



**KARL  
MARX**

EL  
CAPITAL

SIGLO  
XXI

**biblioteca  
del  
pensamiento socialista**

SERIE  
LOS CLÁSICOS

© Pedro Scaron 2017

**edición a cargo  
de  
pedro scaron**

**traducción,  
advertencia y notas  
de  
pedro scaron**

**KARL MARX** | **EL CAPITAL**  
**CRÍTICA**  
**DE LA ECONOMÍA**  
**POLÍTICA**

libro el proceso  
primero de producción  
de capital

I





---

**siglo xxi editores, s.a. de c.v.**

CERRO DEL AGUA 248, ROMERO DE TERREÑOS, 04310, MÉXICO, D. F.

---

**siglo xxi editores, s.a.**

TUCUMÁN 1621, 7º N, C1050AAG, BUENOS AIRES, ARGENTINA

---

**siglo xxi de españa editores, s.a.**

MENÉNDEZ PIDAL 3 BIS, 28036, MADRID, ESPAÑA

---

primera edición en español, 1975

vigesioctava reimpresión, 2008

© siglo xxi editores, s.a. de c.v.

isbn 978-968-23-0084-4 (obra completa)

isbn 978-968-23-0209-1 (volumen 1)

título original: *das capital kritik der politischen ökonomie*

derechos reservados conforme a la ley

impreso y hecho en méxico

impreso en publimex, s.a.

calz. san lorenzo 279-32

col. estrella iztapatlapa

noviembre de 2008

## ADVERTENCIA DEL TRADUCTOR

Aunque ha transcurrido ya casi un siglo desde su muerte y más de cien años desde la primera edición del tomo I de *El capital*, no se ha publicado todavía, ni en los países de habla española ni en otros, una *edición crítica* de la obra cimera de Karl Marx.

No es éste el lugar para exponer los motivos de ese hecho. Trataremos, simplemente, de definir qué entendemos por edición crítica de *El capital*.

Es sabido que del tomo I de *El capital* se publicaron en vida de Marx no una sino dos, y en cierto sentido tres, versiones distintas, que pese a su identidad conceptual básica presentan entre sí diferencias en muchos casos importantísimas:

a) La *versión original alemana*, publicada en 1867.

b) La *segunda edición alemana*, que aparece en fascículos de junio de 1872 a mayo de 1873 y en volumen a mediados de ese último año.<sup>1</sup> Marx no sólo efectúa una larga serie de enmiendas y modificaciones menores, sino que incorpora numerosos agregados, suprime no pocos pasajes de la versión original y reelabora totalmente partes de la misma. Para poder formarse una idea de hasta qué punto Marx reconstruyó, por ejemplo, el fundamentalísimo capítulo I de la obra, el lector deberá comparar no sólo el texto del mismo en ambas ediciones (en la nuestra,

<sup>1</sup> Ciertos indicios nos hacen suponer que existen algunas variantes de escasa entidad entre el texto de los fascículos y el de la edición en volumen, conjetura que por el momento no podemos confirmar ni descartar.

pp. 43-102 del presente volumen y apéndice al final del volumen 3 del tomo I), sino también el texto de la última versión del capítulo con el de “La forma de valor”, que figuraba como apéndice de la edición alemana de 1867 y que también hemos incorporado a nuestra edición: junto a párrafos y hasta páginas intactos, hay fragmentos que desaparecen, otros que se transforman totalmente, textos que se fusionan, extensos agregados, frases que son desprendidas de sus emplazamientos originales e insertadas en otros. El tomo I de *El capital* comienza a convertirse en algo así como un enorme palimpsesto en el que capas de redacción *generalmente (no siempre) más ricas* recubren buena parte de la redacción originaria.

c) La *versión francesa*, publicada en entregas de agosto de 1872 a noviembre de 1875. En parte se trata nada más que de una *traducción* (y en muchos lugares de una *muy pobre traducción*, desparejamente revisada por Marx) de la segunda edición alemana. Pero también cabe considerarla —para bien y para mal— como una nueva *versión*, la *tercera*, del tomo I de *El capital*. Para mal porque Marx, que solía estimar a los franceses como revolucionarios prácticos pero no como teóricos, *simplificó* —por momentos adocenó— muchos de los pasajes más complejos y profundos del original. Si se hubiera limitado a esa tarea vulgarizadora y a corregir los errores más notorios de la traducción francesa, ésta, como decía Marx de la obra de Comte en uno de los pasajes suprimidos de la primera edición alemana, no habría tenido más que una *importancia puramente local* (menor, por ejemplo, que la de la traducción rusa de Danielson, que Marx consideraba excelente). Pero el autor compensó en cierta medida esas simplificaciones al injertar en el tronco endeble del texto francés una serie de agregados, en su mayor parte muy valiosos, y efectuar en algunos pasajes una reelaboración que recuerda, aunque no iguala, la realizada con motivo de la segunda edición alemana.

Luego de la muerte de Marx, Engels publica otras tres ediciones del tomo I de *El capital*: la tercera alemana (1883); la inglesa (1887), que es una simple traducción pero presenta, en cuanto a las citas, una novedad sustancial de la que nos ocuparemos más adelante, y la cuarta alemana (1890). Como lo explica en los prólogos a esas

## VIII

ediciones (ver aquí, pp. 23, 27, 33), el albacea político y literario de Marx introdujo en el texto no pocas variantes. Se basó para ello, fundamentalmente, en un ejemplar de la segunda edición alemana y otro de la versión francesa en los que Marx había indicado qué pasajes de ésta debían incorporarse a aquélla, y en sustitución de cuáles.<sup>2</sup> Engels incorporó a la obra, fuera de eso, cierto número de comentarios y aclaraciones suyos, no siempre distinguidos por las iniciales D. H. (*der Herausgeber*, el editor). Las ediciones cuidadas por Engels no deben tomarse por el *texto definitivo* de *El capital* (*no hay tal texto definitivo*) sino como un valioso y autorizado esfuerzo por establecer el cuerpo de lo que *podría* haber sido una nueva edición del primer tomo preparada por Marx. Nada más que *podría*, porque cuesta concebir que Marx —de no haber frustrado la muerte esa posibilidad— no hubiera incorporado a esa nueva versión, además de los agregados recogidos de la edición francesa, un sinnúmero de nuevas variantes.<sup>3</sup>

<sup>2</sup> Karl Kautsky, que consultó el ejemplar de la segunda edición alemana anotado por Marx y utilizado por Engels, sostiene en el prólogo a su “edición popular” del tomo 1 (publicada en 1914) que Engels “no tomó en consideración todas las anotaciones manuscritas de Marx”. (Karl Kautsky, “Vorwort zur Volksausgabe von 1914”, en K. Marx, *Werke, Schriften, Briefe*, ed. por Hans-Joachim Lieber, Stuttgart, t. iv, 1962, p. 951.) Pero Kautsky no sólo las “tomó en consideración” sino que introdujo por su cuenta en el texto alemán muchas de las simplificaciones de la versión francesa, rebajando aquél al nivel de ésta.

<sup>3</sup> De las dificultades que se le presentaron a Engels en su trabajo dan fe unas pocas fallas de ensamblamiento, en general menores, que se advierten en la cuarta edición. Hay alguna frasecita repetida (no lo estaba ni en la segunda edición alemana, de donde la tomó Marx insertándola en un extenso agregado a la versión francesa, ni en ésta, donde sólo aparece dentro de ese agregado); una inserción que al no efectuarse en el lugar adecuado vuelve confusas las alusiones de la frase siguiente; una referencia desorientadora al “texto del capítulo” en un pasaje concebido como nota pero que, precisamente, quedó incorporado al texto; un caso en que se corrige un pasaje del texto —conforme a la fe de erratas de la segunda edición— pero no la nota correspondiente, con lo cual aquél y ésta entran en contradicción, etc. (Cfr. la segunda edición alemana de 1873, pp. 651, 743, 812, 737/830, la versión francesa, ed. de Garnier-Flammarion prologada por Althusser, París, 1969, pp. 453, 527, 680, y Marx-Engels, *Werke*, Berlín, Dietz Verlag, t. xxiii, 1962, pp. 654-655, 741, 699, 732. Véanse también, para dos de esos desajustes, nuestras notas 254 y 263, al final del volumen 3 del tomo I.)

¿Cuál es el objetivo de esta breve recapitulación? Recordar el hecho obvio, pero frecuentemente olvidado, simple, pero fecundo, de que no existe una versión del primer tomo de *El capital*, sino varias. El tomo I de *El capital* no es ni su primera edición, ni su segunda edición, ni la versión francesa (nos referimos a sus variantes no simplificadoras, naturalmente, pues lo demás interesa poco), ni las ediciones cuidadas por Engels, sino todas esas ediciones en conjunto, y fundamentalmente las publicadas en vida de Marx.<sup>4</sup> Optar por una es sacrificar las otras (en la medida en que no coinciden con la elegida). Descartar cualquiera de ellas es desechar una etapa en la evolución dialéctica de *El capital* —que no brotó de la cabeza de Marx tan cabalmente formado como Atenea de la de Zeus— y renunciar al conocimiento de textos y variantes de enorme valor. Cuando Marx, por ejemplo, escribe en 1877 una réplica al populista ruso Mijailovski acerca de *El capital*, se refiere sucesivamente a tres pasajes concretos de la obra: el primero sólo figura en la edición príncipe, el segundo está tomado de la edición alemana de 1873 y el tercero es una variante de la versión francesa, variante que Engels recogió sólo parcialmente en la cuarta edición. De esos tres pasajes un lector de esta última edición —la más

<sup>4</sup> La identificación entre el tomo I de *El capital* y su cuarta edición alemana ha penetrado tanto en la conciencia general que incluso algunos especialistas, aunque saben perfectamente que hubo ediciones anteriores, tienden continuamente, por así decirlo, a olvidarse de que las mismas existieron. Sólo así se explica, por ejemplo, que en su interesante edición de *Œuvres* de Marx, Maximilien Rubel, para comparar la versión francesa con el "texte original" o "texte allemand" utilice la edición Dietz de 1947, que se basa en la cuarta edición alemana. Este desacierto inicial lleva a Rubel a suponer que toda frase o párrafo que figure en la versión francesa pero no en la cuarta edición alemana ha sido "agregado" ("ajouté") por Marx a aquélla, cuando en realidad tanto puede tratarse de pasajes efectivamente añadidos por Marx a dicha versión como de textos de la primera edición alemana que sobrevivieron en la francesa pero no en las ediciones germánicas posteriores a la primera (es el caso de las frases a que erróneamente alude Rubel en sus notas 565/1, 572/1 572/2) o de textos que figuraban en la segunda edición alemana y fueron eliminados por Engels a partir de la tercera edición (como sucede con la nota comentada por Rubel en 1342/1). Lo más curioso del caso es que ocasionalmente Rubel consulta la edición de 1867, de la que ha rescatado un par de pasajes muy interesantes. Cuando no están viciadas por la circunstancia apuntada más arriba, sus comparaciones de textos suelen ser ilustrativas.

difundida en Alemania y, salvo en Francia, internacionalmente— sólo tendrá acceso pleno a uno y parcial a otro.<sup>5</sup>

Una *edición crítica* del tomo I tendría necesariamente que incluir (*además de los borradores éditos e inéditos correspondientes al mismo*) todas las versiones del libro publicadas por Marx. Podría reproducirlas sucesivamente, con el registro más completo posible de sus coincidencias y diferencias. O, más sencillamente, tomar como base la *segunda edición alemana* y registrar en notas y apéndices:

- a) las diferencias entre la primera edición y la segunda;
- b) los agregados y variantes de la versión francesa, con indicación precisa de cuáles eran los que Marx se proponía incluir en una nueva edición alemana;
- c) las enmiendas y comentarios introducidos por Engels en las ediciones a su cargo;
- d) el texto original de todas las citas efectuadas por Marx.<sup>6</sup>

La presente edición no aspira a tanto. Pretende ser, sencillamente, una *primera aproximación a una edición crítica de El capital en castellano*. En nuestro trabajo nos hemos ajustado a los criterios siguientes:

1) El texto básico —pero no el único, como se verá— es el de la *última edición alemana publicada en vida de Marx, la segunda*. Nuestra fuente ha sido la edición en volumen de 1873 (fecha como de 1872), Karl Marx,

<sup>5</sup> "Brief an die Redaktion der *Otetschestwennyje Sapiski*", en Marx-Engels, *Werke*, t. XIX, 1962, pp. 107-108.

<sup>6</sup> Los institutos de marxismo-leninismo de la URSS y la RDA han anunciado recientemente que preparan una edición realmente *completa* (la primera) de las obras de Marx y Engels, dentro de la cual se incluiría una edición crítica (también la primera) de *El capital*. Lamentablemente, este importante proyecto editorial sería de muy lenta realización. En 1946, en una nota preliminar a su versión de *El capital*, Wenceslao Roces se refería con entusiasmo a la gran edición científica que preparaba el Instituto Marx-Engels-Lenin, de Moscú, "en la que se registrarán todas las variantes de las distintas ediciones originales de la obra y los trabajos y materiales preparatorios, muchos de ellos aún inéditos, que le sirvieron de base". Desde que Roces escribió esas esperanzadas líneas han transcurrido veintiocho años, algunos más de los que necesitó Marx para concebir y redactar, en su totalidad, dichos materiales preparatorios y ediciones originales.

*Das Kapital - Kritik der politischen Ökonomie*, 2ª ed. corregida, Hamburgo, Verlag von Otto Meissner, 1872.<sup>7</sup>

2) De la *primera edición* hemos conservado (ver el apéndice al final del volumen 3 del tomo I) la versión original del capítulo I (fuente: Karl Marx, "1. Die Ware", en Marx-Engels, *Studienausgabe - Politische Ökonomie*, ed. por Iring Fetscher, Francfort del Meno, t. II, 1966, pp. 216-246) y el apéndice titulado "Die Wertform" (fuente: Karl Marx-Friedrich Engels, *Kleine ökonomische Schriften*, Berlín, Dietz Verlag, 1955, pp. 262-288). Tras algunas vacilaciones mantuvimos también los subrayados de la primera edición, suprimidos en las siguientes por un simple problema de costos de imprenta. Son de suma eficacia didáctica, contribuyen a una comprensión más cabal del texto. Pero presentan también, cuando como en nuestro caso se los traslada a ediciones posteriores a la primera, ciertos inconvenientes. Los agregados a la segunda edición y siguientes carecen por lo general de subrayados, con lo cual puede suscitarse en el lector la falsa impresión de que en esos textos nuevos Marx no encontraba nada que destacar. Y como la redacción de los textos de la primera edición conservados en las siguientes suele presentar modificaciones, no en todos los casos se puede determinar con exactitud qué expresiones o frases deben ponerse de relieve y cuáles no. Como fuente para los subrayados de la primera edición hemos recurrido a Karl Marx, *Das Kapital*, Berlín, Dietz Verlag, 1959. Al comparar los subrayados del capítulo I de la edición Dietz con los que figuran en los pasajes idénticos y similares de "La mercancía" y "La forma de valor" (los textos de la primera edición recogidos aquí en el apéndice mencionado) advertimos ciertas diferencias que parecen deberse, en su mayor parte, a omisiones de aquella edición. Como, desafortunadamente, no dispone-

<sup>7</sup> Los libros tienen su historia. El ejemplar que utilizamos perteneció a una institución a la que cupo un papel importante en la difusión de las ideas socialistas en la Argentina, el club "Vorwärts", fundado a fines del siglo pasado por emigrantes alemanes. Según una tradición oral que recogimos de un ex integrante de la asociación, Juan B. Justo recurrió también a un ejemplar perteneciente al "Vorwärts" (en su caso de la cuarta edición alemana) para realizar su traducción del tomo I de *El capital*. La valiosísima biblioteca del club, que durante cierto tiempo corrió el riesgo de perderse, lamentablemente no es hoy de fácil acceso para los investigadores rioplatenses (fue donada a la Fundación Ebert, con sede en Bonn).

mos de un ejemplar de la versión de 1867, no hemos podido zanjar adecuadamente la cuestión.

3) Registramos en *subnotas* (separadas del texto y de las notas de Marx por una raya a todo el ancho de la página) *todas* las variantes introducidas por Engels en la *tercera y cuarta ediciones alemanas*, y que en su mayor parte consisten en la inserción de pasajes tomados de la versión francesa.<sup>8</sup> Cuando la traducción alemana de Engels coincide exactamente con el original francés de esos fragmentos, nuestra traslación de los mismos se basa en el original; si la versión alemana difiere ligeramente del original nos ajustamos a aquélla y no a éste (es *posible* que en tales casos Engels haya seguido instrucciones manuscritas de Marx). Los agregados de Engels que éste marcó con corchetes en las ediciones a su cargo figuran aquí *entre llaves* { }, *precedidos por las iniciales F. E.* Los ubicamos no en las subnotas sino directamente en el texto o notas de Marx, ya que el lector puede identificarlos fácilmente como interpolaciones de Engels. Para el texto de la cuarta edición alemana utilizamos, entre otras reimpresiones, el tomo xxiii de las Marx-Engels *Werke*, Berlín, Dietz Verlag, 1962, que corrige algunos pequeños errores no enmendados por Engels ni por editores posteriores;<sup>9</sup> para las modificaciones introducidas en la tercera y cuarta ediciones nos apoyamos en nuestro cotejo personal y (sobre todo en lo que tiene que ver con la tercera edición) en Karl Marx, *Das Kapital*, Francfort del Meno-Berlín, Verlag Ullstein, 1969. Esta última edición nos ha resultado útil, pues como la nuestra se basa en la segunda edición alemana y registra en subnotas las variantes de las ediciones alemanas cuidadas por Engels. Presenta muchas fallas, no obstante, lo que obliga a utilizarla con sumo cuidado.<sup>10</sup>

<sup>8</sup> No hemos creído necesario consignar algunos cambios estilísticos insignificantes, muchas veces imposibles de reflejar fielmente en la traducción a nuestro idioma, tan diferente del alemán.

<sup>9</sup> En general hemos seguido a esta edición —sin registrar en cada caso los cambios respectivos en las subnotas— en todo lo que tiene que ver con las referencias bibliográficas, ya que en la segunda edición no pocas de éstas son inexactas o incompletas.

<sup>10</sup> En ciertos casos los editores no indican que determinados párrafos o frases de la segunda edición desaparecen en las siguientes (pp. 519-520, 557-558, 569); señalan en notas que tal o cual texto de la tercera y cuarta ediciones *sigue* a cierto pasaje de la segunda cuando en realidad lo *sustituye* (pp. 517, 572-573, 652,

4) Para no recargar excesivamente de notas el tomo I, y teniendo en cuenta que ésta no es todavía la edición crítica a la que aspiramos, sólo por excepción recogimos variantes de la traducción francesa no incorporadas por Engels a la tercera y cuarta ediciones alemanas. Nuestra fuente en este caso fue una reimpresión moderna de la traducción de Roy: Karl Marx, *Le capital*, lib. I (con prólogo de Louis Althusser), París, Garnier-Flammarion, 1969. Consultamos también Karl Marx, *Le capital*, en *Œuvres de Karl Marx - Économie*, t. I (con notas de Maximilien Rubel), París, Éd. Gallimard, 1963. Pese a las virtudes, en muchos aspectos, de su aparato crítico, la edición de Rubel no puede utilizarse como fuente única para comparar la vieja versión de Roy con el texto de las ediciones alemanas, ya que el editor —como lo indica en una nota— enmendó muchísimos errores del traductor sin dejar constancia en todos los casos de esas alteraciones.

5) Un difícil problema que se plantea en toda traslación de *El capital* es el de las citas, que cuantitativamente constituyen una parte considerable del original. Es necesario distinguir dos casos muy diferentes:

a) En las ediciones alemanas del tomo I preparadas por Marx o Engels, la mayor parte de las *citas que figuran en las notas al pie de página* aparecen en el idioma original de la obra extractada por Marx, sin traducción alemana alguna; en las ediciones alemanas posteriores a la muerte de Engels, a partir por lo menos de la “*Volksausgabe*” de Kautsky (1914), casi todas esas transcripciones se tradujeron al alemán, suprimiéndose los textos en inglés, francés, etcétera. (En *Werke* se aplica un criterio intermedio: los textos originales de esas citas se incluyen en un apéndice.) *Mutatis mutandis*, seguimos en este punto la norma aplicada

---

660-661, 685); no registran en algunas páginas variantes terminológicas exactamente iguales a las que sí consignan en otros lugares (pp. 560, 576, 579, 712, etc.); dejan de anotar otras variantes de cierta importancia (pp. 119, 139, 580, 581, 603, 620, 652, 661, 692-693, 705, 707, etc.); hay sitios donde ajustan el texto de la segunda edición al de la cuarta sin indicarlo, como deberían, en las subnotas (pp. 502, 539, 597, 601, 602, 670, etc.); registran como de la 3ª y 4ª ediciones variantes que ya figuraban en el apéndice de la 2ª edición (pp. 112, 607). Con todo, aunque parcialmente fallido, la edición Ullstein constituye un primer intento de aproximación a una edición crítica de *El capital*.

en la edición de Kautsky. No traducir esos textos habría vedado o dificultado el acceso a los mismos por parte de muchos lectores; mantenerlos en sus idiomas de origen dentro de las notas de Marx y traducirlos en subnotas habría aumentado en exceso la complejidad de nuestra presentación del libro (ya peligrosamente parecida, por momentos, a la de *Modelo para armar*). En todos estos casos optamos, naturalmente, por la traducción directa (del inglés, francés, italiano, etc.) en vez de retraducir de las versiones alemanas que aparecen en las ediciones modernas.

b) Pero la solución no tiene por qué ser la misma cuando se trata de *citas incluidas en el texto*: la mayor parte de éstas no figuran en inglés, francés, etc., en las ediciones cuidadas por Marx, sino que fueron vertidas por el autor al alemán. Cuando verificamos que la traducción efectuada por Marx coincide exactamente con el texto original, nuestra traducción se basa en éste, no en aquélla. Si no coincide (en ocasiones Marx parafraseaba, en vez de citar), nuestra traslación se basa en la de Marx, no en el texto original.<sup>11</sup> Nos hemos limitado a registrar en las notas del editor (al final del volumen 3 del tomo 1) *parte* de las variantes detectadas (fundamentalmente cuando las mismas aparecen en citas de *libros*) y a señalar con puntos suspensivos entre corchetes [. . .] los cortes dentro de citas cuando los mismos no fueron indicados por Marx (los indicados por éste aparecen como puntos suspensivos sin corchetes). Por último, cuando Marx traduce una cita y la mantiene además en el idioma original, hacemos otro tanto. Dejamos en el idioma de origen expresiones y citas literarias breves que Marx no traduce; en estos casos agregamos a continuación, entre corchetes, la traslación castellana de las mismas.

Para la confrontación de citas con sus originales nos hemos valido, principal pero no exclusivamente, de una

<sup>11</sup> Hay casos en que los comentarios de Marx a una cita están ligados, en mayor o menor medida, a las variantes introducidas en la misma; restaurar la segunda obligaría a modificar, e incluso a suprimir, en ciertas ocasiones, los primeros. Es lo que Engels hizo, en algún lugar, cuando revisó el texto de la versión inglesa (en este caso era imperativa la restauración del texto original de todas las citas, abundantísimas, tomadas de obras e informes ingleses) y lo que hizo el propio Marx, en el caso de una cita de Mill, con motivo de la segunda edición rusa del tomo 1. Nosotros, por supuesto, no podíamos permitirnos libertad alguna con el texto.

buena reedición moderna de la *versión inglesa* del tomo I de *El capital: Karl Marx, Capital - A Critical Analysis of Capitalist Production*, t. I, Moscú, Foreign Languages Publishing House, 1954. Con motivo de la primera publicación de la misma, Eleanor Marx verificó las numerosísimas transcripciones de libros e informes oficiales ingleses que figuran en la obra y restauró el texto original de los mismos; algunas de las citas que ella no pudo verificar lo han sido por los editores de Moscú. Advertimos al lector, con todo, que fundarse en esta edición presenta algún riesgo: en un par de casos comprobamos que la disimilitud entre el texto de una cita hecha por Marx en las ediciones alemanas y su presentación en la versión inglesa no se debía a error de Marx, sino a descuidos —explicables en una tarea tan dificultosa— de su hija Eleanor o de los editores soviéticos.<sup>12</sup>

6) En cuanto a la traducción en sí misma, hemos procurado ceñirnos al texto original con la mayor fidelidad posible, aun al precio, aquí y allá, de sacrificios estilísticos. Probablemente Engels no estuviera en lo cierto cuando afirmaba que su gran amigo era “el escritor alemán más difícil de verter a otro idioma”,<sup>13</sup> pero no cabe duda de que es un autor de ardua, laboriosa traducción, tanto por la versatilidad de la forma (Marx utilizaba con soltura el lenguaje literario y aplicaba con rigor la terminología de muchas ciencias, pero no le hacía ascos al habla cotidiana, salpicada de sabrosos modismos populares) como por la densidad excepcional del contenido.

<sup>12</sup> En la p. 46, n. 1, de la edición que manejamos, los editores suprimieron las comillas a una cita breve de Adam Smith (que precede a otra mucho más extensa) seguramente por suponer que no era textual; lo es, sin embargo, sólo que en *Wealth of Nations* aparece *después*, no *antes*, del pasaje de Smith que Marx extracta a continuación. En la p. 422, n. 143, de la segunda edición alemana figura una cita de Owen que comienza con estas palabras: “Since the general introduction of expensive machinery”, etc.; si se la confronta con la misma transcripción en *Capital*, p. 403, n. 1, se observa que en ésta falta la palabra “expensive”. Pero a juzgar por una edición moderna de las *Observations on the Effects of the Manufacturing System*, de Owen, la palabra no fue interpolada por Marx, sino indebidamente omitida por los editores de la versión inglesa. Hay, a la inversa, por lo menos cuatro casos en que no se corrigen descuidos de Marx en la transcripción de citas (pp. 406, 545, 569, 588).

<sup>13</sup> F. Engels, “Wie man Marx nicht übersetzen soll”, en Marx-Engels, *Werke*, t. XXI, 1962, p. 230.

Hemos tenido una preocupación especial por verter de manera correcta y uniforme los términos técnicos. Procuramos atenernos, *en lo posible*, a la recomendación de Engels: *un término técnico debe traducirse siempre por una y la misma expresión en el otro idioma*.<sup>14</sup> (En la traducción de estos términos técnicos contamos con la *importante colaboración de Miguel Murmis*, defensor tenaz —a veces demasiado inflexible, a nuestro juicio— de la norma enunciada por Engels. Murmis leyó las primeras 300 páginas de la traducción y contribuyó a establecer el vocabulario empleado en la misma.) La redundancia, sin embargo, es mucho más tolerable en alemán que en español, y de ahí que en ocasiones optemos, a título de ejemplo, por “jornada de trabajo” en vez de la mucho más frecuente “jornada laboral”, o que empleemos “de dinero” como sinónimo de “dinerario”, o “mercantil” en vez de “de mercancía”, etc. Asimismo, para evitar las frecuentes anfibologías a que da lugar el uso reiterado de la preposición *de*, hay casos, por ejemplo, en que en lugar de la “forma de manifestación” (“*Erscheinungsform*”) de una cosa hablamos de la “forma en que se manifiesta” esa cosa, etcétera.

El propio Marx, por lo demás, sabía bien que “no hay ciencia en que sea totalmente evitable” el uso, por cierto inconveniente, “de los mismos *termini technici* en sentidos diferentes”. Puede ocurrir, también, que en una página de *El capital* se emplee determinada palabra como expresión técnica y poco más allá en una acepción común y hasta coloquial: “*einzeln*”, por ejemplo, se utiliza en ocasiones en un sentido rigurosamente filosófico de “singular” (como distinto de lo “particular” y lo “general”), mientras que en otras equivale simplemente a “individual”, “suelto”, “separado”.<sup>15</sup> Y aunque no son frecuentes, hay casos en que Marx —que no vivía, por cierto, en un mundo de marxistas— se deja llevar por lo que Engels llamaba el “lenguaje económico corriente” (véase, aquí, p. 211 y nota 28 bis); llega incluso alguna vez a utilizar un término

<sup>14</sup> *Ibidem.*

<sup>15</sup> Compárese con la dificultad que en *La ideología alemana* presenta la traducción de la “*Aufhebung der Arbeit*” (literalmente “abolición del trabajo”): según se entienda la palabra “*Aufhebung*” en su sentido vulgar o en su acepción técnica hegeliana (eliminación y conservación, supresión que al mismo tiempo mantiene) el término tiene significados diferentes.

tan justa y duramente censurado por su amigo (en el prólogo a la tercera edición alemana) como “Arbeitgeber” (literalmente “dador de trabajo”) en el sentido de “patrón”.<sup>16</sup> En todos estos casos, naturalmente, el traductor debe resistir la tentación de querer ser más marxista que Marx.

La terminología marxiana ya ha tomado carta de ciudadanía en español y no hemos creído necesario ni oportuno introducir innovaciones radicales. Tuvimos en cuenta, no obstante, otra recomendación de Engels en su crítica a un intento fallido de traducir *El capital* al inglés: “expresiones alemanas de nueva acuñación exigen expresiones inglesas de nueva acuñación”.<sup>17</sup> Mantuvimos, así, algunos términos ya empleados en nuestra traducción de los *Grundrisse* de Marx: vertemos *Mehrarbeit* por *plustrabajo* (en la versión de Justo “sobre trabajo”, en la de Pedroso “sobretabajo”, en la de Roces “trabajo excedente”) y *Mehrprodukt* por *plusproducto* (en Justo “producto neto”, en Pedroso “sobreproducto” y “producto líquido”, en Roces “producto excedente”). Y si en los *Grundrisse* tradujimos los sinónimos alemanes *Mehrwert* y *Surpluswert* por *plusvalía* y *plusvalor*, respectivamente, aquí vertemos siempre *Mehrwert* (que de aquellos dos es el único que aparece) por *plusvalor* (en Justo “supervalía”, en Pedroso y Roces “plusvalía”). De esta manera quedan morfológicamente ligadas categorías que lo están en alemán, pero no en las traducciones castellanas anteriores de *El capital*: por un lado *plustrabajo*, *plusproducto*, *plusvalor* (*Mehrarbeit*, *Mehrprodukt*, *Mehrwert*); por otro lado *valor* y *plusvalor*. Términos como “supervalía” y “plusvalía” velan un tanto la relación entre el *Wert* (que en español no se llama “valía” sino *valor*) y ese incremento o “excedente por encima del *valor* originario” (subrayado nuestro — P. S.) al que Marx denomina *Mehrwert* (*plusvalor*). El capitalista, dice Marx, no sólo quiere producir “un valor de uso,

<sup>16</sup> Marx-Engels, *Werke*, t. xxiii, p. 486. En *El capital*, aunque espaciadamente, aparecen expresiones similares y análogas: en el caso de los patronos, *Werk geben* (dar trabajo), *Arbeit ausgeben* (dar, distribuir o repartir trabajo), *beschäftigen* (ocupar, dar ocupación); en el caso de los obreros, *Arbeit suchen* (buscar trabajo). (*Ibidem*, pp. 303, 491, 486, 735.) “También a veces cabecea, soñoliento, el buen Homero.”

<sup>17</sup> “Wie man Marx...”, p. 230.

sino un valor, y no sólo *valor*, sino además *plusvalor*" (subrayados de Marx); el *valor*, escribe en otro lugar, "se distingue como *valor originario* de sí mismo como *plusvalor*"; el *plusvalor* es el *valor* del plusproducto; "el carácter de un *valor* en cuanto *plusvalor* muestra cómo llegó a las manos de su propietario, pero no modifica en nada la naturaleza del *valor* o del dinero" (subrayados nuestros — P.S.).<sup>18</sup> Si en estas frases sustituimos *plusvalor* por "supervalía" o "plusvalía", habremos velado ligeramente el pensamiento que en Marx era diáfano.

De manera análoga hemos mantenido en castellano la importante relación entre *fremd* y *Entfremdung* (*ajeno* y *enajenación*), que queda innecesariamente oscurecida cuando se traduce esta última palabra alemana por "alienación". Oscurecimiento inevitable en francés (*d'autrui-alienation*) y otras lenguas románicas que, a *diferencia del español*, no conservaron ningún adjetivo derivado del latín *alienus* (*ajeno*) y sólo han podido construir, sobre la base de *alienare*, *alienatio*, términos cultos y *opacos* del tipo de "alienar", "alienación" (compárelos con sus equivalentes castellanos *trasparentes* "enajenar" y "enajenación").

No hemos creído conveniente, en cambio, mantener la traducción literal y única de *Moment* empleada en la versión castellana de los *Grundrisse* ("momento"). Por un lado, "momento" es sumamente anfibológico (más aun que en alemán, donde este *Moment* es neutro y el *Moment* temporal es masculino); por otro, es evidente que en distintos pasajes de *El capital* Marx usa ese término como sinónimo absoluto, según los casos, de *Stufe* (etapa, estadio, fase), *Phase* (fase), *Element* (elemento), etcétera.<sup>19</sup>

7) Hemos agregado, al final del presente tomo, más de trescientas notas de diversa índole: *explicativas* de términos desusados o de acontecimientos talvez poco conocidos u olvidados por muchos lectores, *bibliográficas*

<sup>18</sup> Marx-Engels, *Werke*, t. xxiii, pp. 165, 201, 169, 607, 605.

<sup>19</sup> *Ibidem*, pp. 26, 52 y 526. En la traducción inglesa del tomo I, concienzudamente revisada por Engels, *Moment* y su plural se traducen por *element(s)* (pp. 48, 743), *phase(s)* (105, 138, 364), *apparition* (129), *factor(s)* (178, 559), *step* (485), *forces* (503) y, *last but not least, momenta* (751, dos casos). No aducimos el caso de la traducción francesa porque en ella es normal que de un mismo término técnico alemán se proporcionen varias —cuando no variadísimas— traducciones diferentes.

(indicación de fuentes, variantes de citas), etc. Las llamadas correspondientes a estas notas se distinguen de las de Marx por estar entre corchetes o paréntesis cuadrados.

El bosquejo de cómo hemos intentado aproximarnos a una *edición crítica* de *El capital* debe completarse con la *crítica de las ediciones* castellanas anteriores.

Las primeras tentativas de verter al español el tomo I de *El capital* tienen lugar en el penúltimo decenio del siglo pasado. A principios de aquella década, el abogado Correa y Zafrilla publica por entregas en *La Vanguardia*, de Madrid, una traducción del texto francés de Roy. En 1886 Antonio Atienza vierte al castellano la síntesis de ese texto hecha por Gabriel Deville. Se trata, como se ve, de retraducciones: ni Correa y Zafrilla ni Atienza tienen en cuenta las ediciones alemanas de la obra. *Circunstancia plenamente explicable en la época* por el exiguo intercambio cultural entre Alemania y España y la consiguiente escasez de traductores españoles que dominaran la lengua de Marx (y que estuvieran, además, familiarizados con su concepción del mundo). Compárese esa relativa incomunicación cultural con la que existe actualmente, por ejemplo, entre China o la India y el mundo de habla española (conocemos las obras de escritores de esos países en retraducciones del inglés). Felizmente ni la versión de 1881 fue revisada por Marx ni la de 1886 por Engels, pues en caso contrario es muy probable que estuviéramos tan condenados a alguna de ellas como los lectores franceses parecen estarlo a la de Roy.

En 1898 se publica la primera traducción directa y completa del tomo I de *El capital* al español. La versión de Juan B. Justo no se destaca talvez por las excelencias del estilo, pero sí por su fidelidad al original (no invalidada por ocasionales desfallecimientos), por la solidez, por la seguridad con que el traductor, hombre de cultura nada superficial, enfrenta problemas para cuya solución los conocimientos idiomáticos son imprescindibles pero no suficientes. En algunos rubros Justo pagó tributo a su condición de pionero (sus traducciones de muchos términos técnicos de Marx, por ejemplo, han caído en total desuso), pero precisamente el mérito principal del traductor argentino estriba en haber desbrozado el camino que otros transitarían después con mayor facilidad.

La versión que efectuó Manuel Pedroso (Madrid, Aguilar, 1931) de los tres tomos de *El capital* sigue en el tiempo a la de Justo. Aunque no la hemos leído en su totalidad, nuestra impresión preliminar es que ha sido injustamente olvidada: parece ser algo inferior a la de su predecesor, pero no a la que examinaremos a continuación.

La traslación hecha por Wenceslao Roces del primer tomo del libro de Marx (Madrid, Cénit, 1935) es, con mucho, la más difundida: a partir de 1946 y ya en compañía de los tomos II y III, ha sido profusamente reeditada y reimpresa por Fondo de Cultura Económica. Para más de una generación de estudiosos latinoamericanos y españoles es *El capital*. El éxito de esta versión se basa, si no estamos equivocados, en el elegante, cálido estilo español de Roces, quien en no pocos lugares redacta con tanta frescura e inspiración como si él fuera autor, no traductor de la obra. Desgraciadamente, una enorme cantidad de erratas y de errores de interpretación lisos y llanos —muchos más de los tolerables en la traslación de una obra tan compleja y extensa— hace que convenga utilizar esta versión con precauciones extremas, en cotejo frecuente con otras traducciones del libro.<sup>20</sup>

Precisamente la gran difusión del trabajo de Roces vuelve aconsejable que se lo examine con cierto detenimiento. Muchas de las erratas a que aludíamos pueden ser salvadas, quizás, por el lector atento: destapasen por destacasen, prestación por producción, sustancia por subsistencia, propiedad por propietario, trabajadores por trabajos, productos por productores, rasar por abaratar, telares por tejares, respirar por espirar, abstenerse por abstraer, nominal por normal, gratitud por gratuidad, gastándose por gestándose, observación por absorción, flota por fluye, Irlanda por Escocia, etc., etc. (pp. 35, 183, 247, 268, 272, 289 y 494, 302, 403, 446, 458, 506, 520, 533, 544, 621 y *passim*). Pero en muchos otros casos serán contados los

<sup>20</sup> Para su análisis nos remitimos aquí a la quinta reimpresión de su segunda (en realidad tercera) edición: Carlos Marx, *El capital*, México, Fondo de Cultura Económica, 1972. Roces se funda en una reimpresión de la cuarta edición alemana de la obra; es inexacta su afirmación de que, en los casos de variantes entre la segunda y la cuarta ediciones alemanas, "el criterio del editor, no tratándose de notorias erratas o de palabras saltadas, ha sido el de dar preferencia al texto primitivo".

lectores que logren salir airosos, como en las no infrecuentes conversiones de una negación en afirmación por haber desaparecido el adverbio “no” (pp. 102, 187, 306, 316, 466, etc.) o en los frecuentísimos errores de fechas (1870 por 1770, 1870 por 1735, 1876 por 1836, 1880 por comienzos del decenio de 1780: todos estos deslices figuran en sólo siete páginas —300-306— de la edición que comentamos). Sin duda, buena parte de estos yerros no se deben al traductor sino a una corrección poco esmerada, pero no es éste el caso, seguramente, de los numerosos desaciertos de interpretación que oscurecen de manera directa el significado de textos de Marx o de los autores por él citados.

Talvez importe poco a la mayor parte de los estudiosos (no siempre comparten éstos la pasión del economista Marx por la literatura, esa otra manera de aproximarse a la realidad y de comprenderla) que algunos personajes de Shakespeare sean difícilmente reconocibles en la versión de Roces (*mistress Quickly* se presenta, en la p. 14, bajo el espeso velo germánico de “Wittib Hurtig”, *Hotspur* deja su lugar en la p. 72 a un impreciso “amigo de empinar el codo”) o que más de una cita del *Fausto* se desdibuje por entero (“como si encerrase un alma en su cuerpo”, p. 146, en vez de “cual si tuviera dentro del cuerpo el amor”). Tampoco afecta lo esencial del texto que la palabra “Nagel” (“clavo”) se vierta regularmente por “aguja” (pp. 315, 389, 411, 459, etc.) o “Tapete” (“papel pintado” o “de empapelar”) por “alfombra” (pp. 191, 192, 236, 363-365, 398, 413, 458, etc.), ni que “Pottasche” (“potasa”) se traduzca por “ceniza” (p. 127) o “Schiffsbauer” (“constructores de barcos”) por “constructores de bobinas” (p. 569), etc. Pero las cosas comienzan a ser graves cuando el sustantivo “Zunahme” (“aumento”) se traduce por sus antónimos “disminución” (p. 595) y “descenso” (pp. 523, 533, 534), o “nimmt [...] ab” (“disminuya”) por “aumente” (p. 544) y “abgenommen” (“disminuido”) por “aument[ad]o” (p. 584). O cuando de ocho veces que aparece la misma expresión “Geldwert” (“valor del dinero”) en un solo párrafo del original alemán, se la vierte cuatro veces por “valor del dinero” y otras cuatro por “valor del oro” (p. 60). Si es comprensible que en la traslación de un libro tan denso como el de Marx se deslicen algunos desaciertos, parece excesivo que en una

sola página, la 44 de la edición que examinamos, aparezcan entre otros estos errores e imprecisiones:<sup>21</sup>

Dietz 85: In den altasiatischen, antiken, usw. Produktionsweisen.	<i>O sea:</i> En los modos de producción paleoasiático, antiguo, etc.	FC 44: En los sistemas de producción de la Antigua Asia y de otros países de la Antigüedad
Dietz 85: Unreife des individuellen Menschen	<i>O sea:</i> inmadurez del hombre individual	FC 44: carácter rudimentario del hombre ideal
Dietz 85: auf unmittelbaren Herrschafts- und Knechtschaftsverhältnissen	<i>O sea:</i> en relaciones directas de dominación y servidumbre	FC 44: en un régimen directo de señorío y esclavitud
Dietz 85: Diese wirkliche Befangenheit	<i>O sea:</i> Esta inhibición [limitación, restricción] real	FC 44: Esta timidez real
Dietz 85: des praktischen Werktagslebens	<i>O sea:</i> de la vida práctica, cotidiana	FC 44: de la vida diaria, laboriosa y activa
Dietz 85: Das Unzulängliche in Ricardos Analyse [...] —und es ist die beste	<i>O sea:</i> Las insuficiencias en el análisis que [...] efectúa Ricardo —y el suyo es el mejor—	FC 44: Cuán insuficiente es el análisis que traza Ricardo [...] —y el suyo es el menos malo—

Pero veamos unos pocos de los errores que, lamentablemente, pululan por todo el libro:

Dietz 68: Bailey [...] wähnt [...] vernichtet zu haben	<i>O sea:</i> Bailey [...] se imagina haber destruido	FC 29: Bailey [...] cree haber descubierto
Dietz 74: Um den relativen Wert des allgemeinen Äquivalents auszudrücken, müssen wir vielmehr die Form III umkehren.	<i>O sea:</i> Para expresar el valor relativo del equivalente general, hemos de invertir, antes bien, la forma III.	FC 34: Para expresar el valor relativo del equivalente general, no tenemos más remedio que volver los ojos a la forma III.
Dietz 91: Sie [die Waren] müssen also allseitig die Hände wechseln. Aber dieser Händewechsel bildet ihren Austausch, und ihr Austausch bezieht sie als Werte aufeinander und realisiert sie als Werte.	<i>O sea:</i> Por eso tienen todas [las mercancías] que cambiar de dueño. Pero este cambio de dueño constituye su intercambio, y su intercambio las relaciona recíprocamente como valores y las realiza en cuanto tales.	FC 49: He aquí por qué unos y otros [¿los poseedores de mercancías?] tienen que darse constantemente la mano. Este apretón de manos forma el cambio, el cual versa sobre valores que se cruzan y se realizan como tales valores.
Dietz 106: jede Spur des Wertverhältnisses	<i>O sea:</i> toda huella de la relación de valor	FC 62: todas las huellas del concepto de valor

<sup>21</sup> En el siguiente cotejo, FC significa la ed. cit. de la versión de Rocés; Dietz equivale a la reimpresión del texto original empleado por aquél: Karl Marx, *Das Kapital - Kritik der politischen Ökonomie*, Berlín, Dietz Verlag, 1959. Las traslaciones que damos aquí del texto alemán no siempre se ajustan, *en cuanto al tenor literal*, a las que de los mismos pasajes figuran en el cuerpo de nuestra versión, ya que nos interesa que el lector pueda comparar contenidos, no simples formas.

Dietz 125: zersplitterte, gleichzeitige und räumlich nebeneinander fallende [...] Teilmetamorphosen	<i>O sea:</i> metamorfosis parciales, fragmentarias, simultáneas y espacialmente yuxtapuestas	FC 79: metamorfosis parciales desperdigadas, sin conexión alguna en el tiempo ni en el espacio
Dietz 130: Details wie Schlagschatz	<i>O sea:</i> detalles como el monedaje	FC 83: detalles como la acuñación de moneda
Dietz 130-131: Der Weg aus der Münze ist aber	<i>O sea:</i> Pero el camino que sale de la casa de la moneda es	FC 83: Pero el camino del oro para dejar de ser moneda es
Dietz 146: Boisguillebert, Marschall Vauban, usw.	<i>O sea:</i> Boisguillebert, el mariscal Vauban, etc.	FC 97: Boisguillebert, Marschall Vauban y otros autores.
Dietz 149: im Westen der amerikanischen Felsengebirge	<i>O sea:</i> al oeste de las Montañas Rocosas [, en Norteamérica,]	FC 99: en las montañas del oeste de América
Dietz 159: Die Bewegung des Kapitals ist daher masslos.	<i>O sea:</i> El movimiento del capital es, por tanto, carente de medida.	FC 108: El movimiento del capital es, por tanto, incesante.
Dietz 162: Der Wert wird also <i>prozessierender Wert</i> , <i>prozessierendes Geld</i> und als solches <i>Kapital</i> .	<i>O sea:</i> El valor se vuelve, por tanto, <i>valor en proceso</i> , <i>dinero en proceso</i> y, en cuanto tal, <i>capital</i> .	FC 110: El valor se convierte, por tanto, en <i>valor progresivo</i> , en <i>dinero progresivo</i> , o lo que es lo mismo, en <i>capital</i> .
Dietz 171: <i>Wucherkapital</i>	<i>O sea:</i> <i>capital usurario</i>	FC 118: <i>capital a interés</i>
Dietz 175: Kusas Umwälzung	<i>O sea:</i> la revolución de Cuza	FC 122: el destronamiento de Kusa
Dietz 177: Auch die ökonomischen Kategorien [...] tragen ihre geschichtliche Spur.	<i>O sea:</i> También las categorías económicas [...] llevan la señal de la historia.	FC 123: Las categorías económicas [...] dejan también su huella histórica.
Dietz 201: seinen Dienern	<i>O sea:</i> a sus servidores	FC 144: a su Señor
Dietz 207: Um diese 4 2/3 Millionen herauszubekommen	<i>O sea:</i> Para llegar a esos 4 2/3 millones	FC 148: Para sustraerse a estos 4 2/7 millones
Dietz 236, 411, 535, 536: Mehrarbeit	<i>O sea:</i> plustrabajo [o, según la terminología empleada por Rocés, "trabajo excedente"]	FC 173, 321, 426, 428: plusvalía
Dietz 239: Da der Arbeitstag = $a b + b c$ oder $a c$ ist	<i>O sea:</i> Como la jornada laboral es = $a b + b c$ , o sea $a c$	FC 177: Como la jornada de trabajo es = $a b + b c$ , o sea $\frac{a b}{b c}$
Dietz 261: das Bäckergerwebe [ist] stets mit Kandidaten <i>überfüllt</i>	<i>O sea:</i> la industria panadera está siempre <i>gestionada</i> de aspirantes	FC 195: la industria panadera tiene siempre <i>exceso</i> de demanda de brazos
Dietz 265: So ist endlich die Schaumblase der <i>Torysympathie</i> für den <i>städtischen</i> —beileibe nicht den <i>ländlichen</i> — Lohnarbeiter geplatzt.	<i>O sea:</i> Así estalló, por fin, la burbuja de la simpatía <i>tory</i> por el asalariado <i>urbano</i> , [en modo alguno por el <i>rural</i> , claro está!]	FC 199: Así fue como estalló, por fin, la bomba de jabón de la simpatía <i>tory</i> por el proletariado <i>del campo</i> —no por el de la ciudad, ¡Dios nos libre!—
Dietz 278: Es ist die <i>Agrikultur Westindiens</i>	<i>O sea:</i> Es la agricultura de las Indias Occidentales	FC 209: La agricultura de la India occidental

Dietz 279: Zufuhr der Armen- und Waisenkin- der aus den Workhouses  
Dietz 283: Die Orden- nanzas wurden erlassen 1836 bis 1858.

Dietz 301: In dem Ge- setzbuch, das der Ein- fluss der Sklavenhalter [...] dem Territorium von New-Mexico auf- herrschte

Dietz 301: Shylocksche Gesetz der 10 Tafeln

Dietz 303: System der Oberaufsicht

Dietz 310: Zwölf Mäd- chen bügeln und legen auf in einem kleinen Zimmer von ungefahr 10 Fuss im Quadrat

*O sea:* suministro de ni- ños pobres y huérfanos de los *workhouses*

*O sea:* Las ordenanzas se promulgaron de 1836 a 1858.

*O sea:* En el código que la influencia de los esclavistas impuso al territo- rio de Nuevo México

*O sea:* ley shylockiana de las Diez Tablas

*O sea:* sistema de vigi- lancia [o supervisión]

*O sea:* Doce muchachas planchan y pliegan en un cuartito de aproxi- madamente 10 pies por 10 pies [o en un cuar- tito cuadrado de aproxi- madamente 10 pies de lado]

FC 210: envío a las *workhouses* de los huér- fanos e hijos de pobres

FC 213: Estas ordenan- zas fueron decretadas en 1836, debiendo regir has- ta 1858.

FC 228: En el Código que imponía al territorio de Nuevo México la in- fluencia de los esclavistas

FC 228: shylockiana ley de las XII Tablas

FC 230: sistema de fa- bricación

FC 236: Doce mucha- chas planchando- y ple- gando en un cuartucho de unos 10 pies cuadra- dos 22

<sup>22</sup> Este error tiene un pasado, y hasta más de una docena de pasados, como la rival de lady Windermere. Generaciones de lectores de *El capital* se han visto obligadas a creer que 12 mu- chachas (además de una estufa) podían caber y hasta trabajar en un “cuartucho” de 10 pies cuadrados, o sea de *algo menos de un metro cuadrado*, o que de 14 a 20 niños (véase p. 390 en Rocés) podían comprimirse de alguna manera en otro “cuartucho que acaso no tiene más que 12 pies cuadrados” (12 pies cuadrados = 1,11 m<sup>2</sup>) o que un ser humano podría sobrevivir encerrado una noche (véase p. 585) en el equivalente de “una caja de 4 pies cúbicos” (0,11 m<sup>3</sup>; se debió decir en un cubo de 4 pies de arista). Estos tres errores se repiten en muchas traducciones de *El capital*, por ejemplo en la versión de Roy prologada por Althusser (ed. cit., pp. 625, 336, 505), en la anotada por Rubel (ed. cit., 1, pp. 830, 1312, 1379-1380), en la italiana de Delio Cantimori (*Il capitale*, Roma, Editori Riun- niti, 1970, 1, 1, p. 323; 1, 2, p. 178; 1, 3, p. 144), en la de Pedroso (ed. cit., pp. 215, 345, 512), en la retraducción de Floreal Mazía (Buenos Aires, Cartago, 1973, pp. 297, 447, 662). La única excep- ción parcial que conocemos es la versión de Justo, quien se equi- voca en dos casos (pp. 224, 539) pero acierta en uno (p. 360): “una pequeña pieza, quizá no mayor de 12 pies en cuadro” (¡y no de 12 pies cuadrados!). Como es natural, en cambio, esta familia de errores no aparece en la versión inglesa de *El capital*, por la simple razón de que aquí se reproduce el texto *original* de los informes oficiales británicos extractados y traducidos por Marx. En descargo de tantos traductores de *El capital* señalemos que estos yerros aparecieron también en . . . ediciones alemanas de la obra (por lo menos hasta la segunda, ed. cit., pp. 301, 490, 720); en descargo de Marx, digamos que es mucho más fácil confundir entre sí las expresiones inglesas “feet square” y “square feet” que las alemanas “Fuss im Quadrat” y “Quadratfuss”, y que en la fe erratas de la segunda edición el propio Marx corrigió por lo menos dos de esos errores (los de las pp. 301 y 720).

Dietz 324: Kohlenwasserstoffverbindungen	<i>O sea:</i> hidrocarburos	FC 247: combinaciones de carbono
Dietz 347: neben schlechten Aussenständen	<i>O sea:</i> además de las cuentas incobrables	FC 267: con la falta de mercado
Dietz 378: der funktionierende Arbeitskörper	<i>O sea:</i> el cuerpo actuante del trabajo	FC 293: la individualidad física del obrero
Dietz 387: Sie [die Manufaktur] gipfelte als ökonomisches Kunstwerk auf der breiten Grundlage des städtischen Handwerks und der ländlich häuslichen Industrie.	<i>O sea:</i> [La manufactura] descollaba, como obra de artificio económica, sobre la amplia base del artesanado urbano y de la industria doméstica rural.	FC 300: Su obra de artificio económica [la de la manufactura] se vio coronada por la vasta red del artesanado urbano y de la industria doméstica rural.
Dietz 392: Luft macht eigen	<i>O sea:</i> El aire hace siervo	FC 305: El aire hace dueño
Dietz 394: des Schwung-rads	<i>O sea:</i> del volante [o rueda motriz]	FC 307: del grado de impulsión [el traductor lee Schwung-grad en vez de Schwung-rad]
Dietz 442: Wenn Not am Mann ist	<i>O sea:</i> En casos de emergencia	FC 348: Cuando existe penuria de hombres [versión literal del modismo alemán, muy desafortunada aquí porque Marx analiza un caso de "exceso" de hombres y penuria de "trabajo"]
Dietz 460: wodurch ihre Anzahl das Bedürfnis nach Arbeit übersteigt	<i>O sea:</i> con lo cual su número [el de los obreros adultos] resulta excesivo con respecto a la necesidad de trabajo	FC 363: haciendo que aumente con ello la demanda de trabajo

[Aunque hasta aquí hemos incluido apenas un error de cada cuarenta o cincuenta registrados —muchos son los llamados y pocos los escogidos— este cotejo ocupa ya demasiado espacio. Veamos un puñado de ejemplos del resto del tomo I:]

Dietz 511: Subsumtion des Produzenten	<i>O sea:</i> subsunción [subordinación] del productor	FC 406: absorción del producto
Dietz 529: Der "neue juristische Rattenkönig"	<i>O sea:</i> El "nuevo embrollo [o intríngulis] jurídico"	FC 406: El "nuevo rey de las ratas jurídicas" [traducción literal del modismo alemán]
Dietz 609: Teil des Mehrprodukts	<i>O sea:</i> parte del plusproducto [o del "producto excedente"]	FC 489: parte del trabajo excedente
Dietz 648: Gelüste nach menschlicher Fortentwicklung	<i>O sea:</i> veleidades de un mayor progreso humano	FC 520: apetitos de perturbación humana
Dietz 649: Hume auf seinem Sterbebett sich mit Lukian und Whist amüsierte	<i>O sea:</i> Hume se entretenía en su lecho de muerte con Luciano y el <i>whist</i>	FC 522: en su lecho de muerte, Hume se divertía leyendo a Luciano y a Whist

Dietz 696: Die Hälfte der Arbeiter im Strand [. . .] Dieser Strand	<i>O sea</i> : La mitad de los obreros del Strand [. . .] Este Strand (un conocido barrio de Londres)	FC 560: En la costa, la mitad de los obreros [. . .] Esta costa
Dietz 562: Unterdes ver lumpen und verkranken sie mit Mann und Maus	<i>O sea</i> : Entre tanto, se degradaban y enfermaban uno tras otro	FC 562: Entretanto, se llenaban de miseria y enfermedades, juntos hombres y ratones [se traduce literalmente el modismo alemán]
Dietz 727: Galeerensträfling	<i>O sea</i> : condenado a trabajos forzados	FC 585: forzado de galeras
Dietz 731: Ebenso hier verschlechterte Wohnlichkeits- und sonstige Verhältnisse an der Quelle der "Überzähligen".	<i>O sea</i> : También aquí la existencia de los "super-numerarios" se debe al empeoramiento que se verifica en las condiciones habitacionales y en las demás condiciones.	FC 589: También aquí empeoran las condiciones de vivienda y las demás condiciones de vida, por culpa de los "brazos sobrantes".
Dietz 760: einem berühmten Juristen jener Zeit, Sergeant Snigge	<i>O sea</i> : a un jurista famoso de la época, el <i>sergeant</i> [mejor <i>serjeant</i> ] Snigge	FC 614: un jurista famoso de la época, Sergeant Snigge
Dietz 771: Bauernlegen	<i>O sea</i> : expulsión de los campesinos	FC 623: asentamientos de campesinos
Dietz 789: Sie erobert daher auch erst dem industriellen Kapital den ganzen innern Markt.	<i>O sea</i> : Conquista por primera vez para el capital industrial, pues, <i>todo el mercado interno</i> .	FC 637: Sólo ella conquista, por tanto, el capital industrial que necesita el <i>mercado interior íntegro</i> .
Dietz 789: [sic] fragen, wie Gott den Kain nach seinem Bruder Abel, so den englischen Grundaristokraten	<i>O sea</i> : preguntan a los aristócratas rurales ingleses, como Dios a Caín por su hermano Abel	FC 637: preguntan a los aristócratas rurales ingleses, como Caín a Dios [sic] por su hermano Abel
Dietz 796: Die Überbesteuerung	<i>O sea</i> : La sobrecarga de impuestos	FC 643: El encarecimiento excesivo de los artículos
Dietz 797: Wie die königliche Flotte, rekrutieren sich die Fabriken vermittelst der Presse.	<i>O sea</i> : Como la marina real, las fábricas reclutan su personal por medio de la leva.	FC 644: Las fábricas reclutan su personal, como la Marina real, por medio de la prensa. <sup>23</sup>
Dietz 798: Lancashire namentlich, bis zu jener Zeit vergleichungsweise dünn bevölkert und unfruchtbar	<i>O sea</i> : especialmente Lancashire —hasta esa época relativamente poco poblado e improductivo—	FC 644: Lancashire sobre todo, que hasta entonces había sido una ciudad [sic] relativamente poco poblada e improductiva

<sup>23</sup> La curiosa idea de que la *Royal Navy* reclutaba sus marinos "por medio de la prensa" y no a palos (véase, en un buen diccionario inglés, los artículos *press*, *press-gang*, *press-money*, etc.) es patrimonio de las traducciones españolas de *El capital*. Véase, además de Rocés, Justo, p. 594, Pedroso, p. 562. También la ed. cit. de Cartago, p. 737, aunque en la versión de Roy que le sirve de original (p. 562 en la ed. prologada por Althusser) la palabra *presse* aparezca subrayada, precisamente para hacer ver al lector que no se la usa en su sentido más habitual, sino en el de *leva* (*presse des matelots*, por ejemplo).

Dietz 804: Der Fortschritt der Industrie [...] setzt an die Stelle der Isolierung der Arbeiter durch die Konkurrenz ihre revolutionäre Vereinigung durch die Assoziation.

O sea: El progreso de la industria [...], sustituye, con la unificación revolucionaria de los obreros por la asociación, su aislamiento provocado por la competencia.

FC 649: Los progresos de la industria [...], hacen que el aislamiento de los obreros por la concurrencia sustituya su unión revolucionaria por la asociación.

La desprolijidad que empaña los aciertos de Rocés —y conviene subrayar que pese a todo esos aciertos existen, y que no son pocos— se manifiesta también en las demasiado frecuentes omisiones de palabras, grupos de palabras, frases y, ocasionalmente, párrafos. Para no extendernos sobre omisiones menores, digamos que en la p. 152 falta un párrafo que en Dietz, p. 210, ocupa 13 líneas, y que en la p. 468 se han omitido dos frases y además una extensa nota (18 líneas en Dietz, p. 584). Estas ausencias se compensan, por así decirlo, con la inserción de pequeños comentarios o explicaciones interpolados por el traductor en el texto de Marx. Tal vez se pueda disculpar que en la p. 18 la palabrita alemana “so” (“así”, “de esta suerte”) se transforme en “Es lo mismo que acontece en otro orden de relaciones, donde”, etc., pero parece totalmente inadmisibles, para citar un par de casos entre muchos, que en la p. 426 se limite una tesis de Marx con la acotación: “Dentro del capitalismo”, o que en la p. 533 el traductor explique, sustituyendo al autor: “Pero este crecimiento no es constante, sino *relativo*”, etcétera.

Todo lo que antecede confirma, creemos, nuestra afirmación inicial: la versión de Rocés, pese a sus méritos (sobre todo estilísticos, pero muchas veces también interpretativos), debe utilizarse con precaución. Ello no significa desconocer el valioso aporte de Rocés a la difusión del pensamiento de Marx y, muy especialmente, el que haya sabido demostrar que la exposición de los temas económicos e históricos más complejos no está necesariamente ligada a la chatura e insipidez del estilo, tan frecuente en otras versiones de los clásicos.

Las dos últimas versiones castellanas del tomo I de *El capital* constituyen una clara involución.<sup>24</sup> Vergonzante-

<sup>24</sup> No nos referimos aquí a la efectuada por un equipo de traductores anónimos supervisados por Raúl Sciarretta (Buenos Aires, Ediciones Corregidor, 1973), ya que de la misma hasta ahora sólo se ha publicado un volumen que comprende los capítulos I-IV, precedidos de una introducción teórica de Louis Althusser en la

mente en un caso y de manera semivergonzante en el otro, ambas versiones —la publicada por EDAF (Madrid, 1967) y la de Floreal Mazía para la Editorial Cartago (1973)— se basan en el texto francés de dicho tomo. Nada habría que objetar, naturalmente, a una traducción castellana del texto de Roy si la misma apareciera en el marco de una edición crítica de *todas* las versiones del primer tomo. Pero cuesta entender las razones *científicas* que puedan llevar a desechar las versiones alemanas del tomo I, totalmente *escritas* por Marx, en beneficio de una traslación que en el mejor de los casos habría sido totalmente *revisada* por Marx y que, *salvo agregados incorporables (y en gran parte incorporados por Engels) al cuerpo de la segunda edición alemana, es notoriamente inferior a ésta.*

La reiteración de estas retraducciones —¡como si no hubiera una enorme masa de textos de Marx y Engels escritos originalmente en idiomas más accesibles que el alemán y a la espera de su primera traslación al castellano!— hace necesario un análisis más profundo de la versión francesa en que se basan. En la defensa de ésta se hace hincapié, a falta de argumentos más sólidos, en que Marx, tal como lo declaró en distintas oportunidades, la habría revisado totalmente. Riazánov aconsejó cierta vez que sometiéramos “a examen crítico las palabras de Engels, como las de cualquier historiador”. También las de Marx. Y el examen crítico muestra que es muy dudoso que esa revisión (el propio Marx, en su epílogo a *Le capital*, destaca la desapareja prolijidad de la misma) haya sido total: en la traducción de Roy existen errores —más adelante veremos algunos— que no podían escapar a la atención del autor si éste hubiese leído los pasajes correspondientes.

Mucho más importante que determinar el carácter total o parcial de la revisión efectuada por Marx, sin embargo, es establecer cuál fue la naturaleza de la misma. Sin duda, gran parte de su labor (un “trabajo del demonio”, le escribiría a Sorge el 21 de junio de 1872)<sup>25</sup> consistió en expurgar parte de los errores de Roy, quien recibido al principio con los brazos abiertos como excelente traductor de Feuerbach, pronto motivó la acerba decepción de Marx y

---

que se recomienda “dejar deliberadamente de lado, en una primera lectura”, los capítulos I-III. Hemos seguido el consejo.

<sup>25</sup> Marx-Engels, *Werke*, t. xxxiii, p. 477.

sus allegados.<sup>26</sup> Pero Marx, como ya indicamos esquemáticamente, no se redujo a enmendarle las planas a Roy:

1) Por un lado, incorporó a la versión de Roy no pocos textos nuevos, algunos de ellos extraordinariamente importantes. Cuando Marx, en el epílogo a la edición francesa, escribe que ésta “posee un valor científico independiente del original” y que por ello “deben consultarla incluso los lectores familiarizados con la lengua alemana”, *se refiere precisamente a esos agregados.*<sup>27</sup>

2) Por otro lado, el objetivo de la revisión, como lo dice expresa y reiteradamente Marx, fue “aclarar la cosa a los franceses” (carta a Sorge del 23 de abril de 1872), “acomodar al gusto del público francés” determinados pasajes (carta a Danielson del 28 de mayo de 1872),<sup>28</sup> volver la redacción “más accesible al lector [francés]” (epílogo a *Le capital*). A los errores de Roy no corregidos se sumó, así, la simplificación practicada por el propio Marx para que su obra, lo esencial de su obra, resultara accesible a ese público francés “tan impaciente por llegar a las conclusiones” que podía desalentarse al ver que el camino era más arduo de lo que había imaginado.<sup>29</sup>

<sup>26</sup> “La traducción [francesa] de la primera parte del libro”, le escribe la hija mayor de Marx, Jenny, el 3 de mayo de 1872 a Kugelmann, “no es tan buena como por la fama del traductor, el señor Roy [...], teníamos toda la razón de esperar.” “El trabajo que me ocasiona revisar la traducción misma [de Roy] es increíble”, comunica Marx a Danielson el 18 de enero de 1872. “Probablemente me habría dado menos trabajo si desde un primer momento hubiera hecho yo mismo la cosa. Y encima, el resultado de tales emplastos y remiendos [Zurechtflicken] es siempre un frangollo.” Conceptos similares expresa en cartas a Sorge (21 de diciembre de 1872) y a Bolte (12 de febrero de 1873). (*Ibidem*, pp. 700, 560, 552, 564.)

<sup>27</sup> A la durísima crítica de Engels contra la versión francesa (“fuerza y savia y vida se han ido al diablo”, se ha adquirido “cierta elegancia” al precio de la “castración del lenguaje”) todo lo que contesta Marx es: “Creo que encontrarás cosas sueltas [algunas cosas, detalles: Einzelnes] que están mejor que en alemán”. (*Ibidem*, pp. 94 y 96.)

<sup>28</sup> *Ibidem*, pp. 469, 477.

<sup>29</sup> Prólogo a la edición francesa (carta de Marx a La Châtre; véase, aquí, p. 21). (La edición de Cartago sigue con tanta fidelidad a su similar francesa que reproduce esa carta en facsímil de puño y letra de Marx, *en francés*, sin traducirla al castellano. Requisito este que parecería tan imprescindible —o quizás tan prescindible— como traducir al español el cuerpo de la versión francesa.)

XXX

Revisión simplificadora de Marx y fallas del traductor se conjugan, pues, para convertir buena parte del texto francés en una vulgarización, y por momentos en una vulgarización defectuosa, de la obra original. Se desdibuja y confunde la terminología, en general tan precisa, de las versiones alemanas.<sup>30</sup> Un “sich verwertend Wert” (2ª 204, W 228, “valor que se valoriza a sí mismo”) se transforma en “une valeur qui fait des petits” (TFA 165, Cartago 217 “un valor que engendra hijos”); la “Verwertung des Werts” (2ª 614, W 618, “valorización del valor”) se reduce a la “accumulation” en TFA 428 (Cartago 565 “acumulación”); “verwertet” (2ª 638, W 642, “valoriza”) se traduce por “fait fructifier” (TFA 675, Cartago 588 “hace fructificar”) y la “Selbstverwertung des Kapitals” (2ª 379, W 386, “autovalorización del capital”) se metamorfosea en el “rendement du capital” (TFA 268, Cartago 357 “rendimiento del capital”). Uno esperaría que si Marx antepone a esta última expresión, en otro pasaje del original alemán, el adjetivo “beständig” (“beständige Selbstverwertung des Kapitals”, 2ª 632, W 634), Roy debería limitarse a añadir a su traducción anterior del término el epíteto francés “constant”, pero no es así: nos habla ahora, inspiradamente, del “miracle, toujours renaissant, de ses vertus prolifiques” (TFA 438, Cartago 581 “el milagro, siempre renaciente, de sus virtudes prolíficas”). “Verwertung” (“valorización”) admite variadas equivalencias (no siempre demasiado equivalentes) en la versión de Roy, pero es frecuente que su presencia resulte tan enojosa que se suprima la palabra o, incluso, la frase entera en que se halla inserta: la “augenblickliches Verwertungsbedürfnis des Kapitals” (2ª 267, W 284, “momentánea necesidad de valorización del capital”) se transforma en simple “besoin momentané du capital” (TFA 203, Cartago 269 “necesidades momentáneas del capital”), lo que modifica, empobreciéndolo drásticamente, el sentido de toda la importante frase en que está incluida esa expresión; de manera análoga, en las primeras líneas del capítulo VII (IX en la versión francesa) se tacha la frase “o en otras palabras, la *valori-*

<sup>30</sup> En el cotejo siguiente, “2ª” significa segunda edición alemana, ed. cit.; “W”, Marx-Engels, *Werke*, t. xxiii; “TFA”, traducción francesa prologada por Althusser, ed. cit.; “Cartago”, la versión de *El capital* publicada últimamente por dicha editorial.

zación del valor del capital adelantado C” (subrayados de Marx; cfr. 2ª 201, W 226 y TFA 163, Cartago 215).<sup>31</sup>

Estas vacilaciones y empobrecimientos se extienden prácticamente a toda la terminología científica de *El capital*. La “Vergegenständlichung der Arbeit” (2ª 152, W 181, “objetivación del trabajo”) cede la plaza a “réaliser du travail” (TFA 130, Cartago 174 “realizar trabajo”). “Fronarbeit” (2ª 228, W 250, “prestación personal servil” o “corvea”) se traduce en el mismo párrafo de la versión francesa una vez por “servage” y otra, con mayor imprecisión aun, por “serf” (TFA 181, Cartago 236-237 “servidumbre” y “siervo”). El “potenzierte Arbeit” (“trabajo potenciado” o “trabajo elevado a una potencia”) a veces es “travail puissancé”, pero otras “travail complexe” (cfr. 2ª 325 y W 337 con TFA 237, Cartago 318 “trabajo complejo”). Una “immanenter Widerspruch” (2ª 426-427, W 429-430, “contradicción inmanente”) bien puede convertirse en una “contradiction intime” (TFA 294, Cartago 391 “contradicción íntima”). La “Arbeitsqual” o “Qual der Arbeit” (2ª 670, 671, W 673, “tortura del trabajo”, cfr. también W 674) se trasmuta en a) “travail forcé”, b) “souffrance” (TFA 472, Cartago 619 y 620 “trabajo forzado” y “sufrimiento”), manera de traducir que dilapida la riqueza conceptual del original, porque el

<sup>31</sup> Las dificultades en la traslación francesa de los derivados de *Wert* (valor) guardan estrecha relación con la resistencia encarnizada que se oponía en Francia a la introducción de neologismos, incluso a los de irreprochable raíz latina y perfecta formación, como es el caso de “valorisation” y “valoriser” (eran los tiempos, aproximadamente, en que Balzac impugnaba un verbo hoy tan usual como “individualiser” o Victor Hugo censuraba, como de “mauvais style”, el término “individualité”, tal como dos siglos antes Vaugelas había anatematizado una palabra tan normal, por así decirlo, como “exactitude”, a la que tachó de “monstre”). El autorizado *Dictionnaire étymologique de la langue française* de Bloch-Wartburg (4ª ed. rev. y aum., París, 1964, p. 662) fecha en 1907 la primera aparición conocida del término *valorisation*. Pero Marx no sólo fue un innovador en economía política, sino también, al parecer, un creador de . . . neologismos franceses. Harto, evidentemente, de las veleidades de Roy con la traducción de “Verwertung”, en el capítulo xxiv (publicado en 1874 ó 1875) de la versión francesa ya había traducido “Verwertungsmittel” por “moyens [. . .] de valorisation” (subrayado por Marx), agregando al pie de página esta comedida nota filológica: “Nos parece que la palabra *valorisation* expresaría con la mayor exactitud el movimiento que hace de un valor el medio de su propia multiplicación” (TFA 425 y 670).

tormento del trabajo no se agota en el hecho de ser “forzado” y no todo “sufrimiento” es una “Arbeitsqual”, ni mucho menos. Ni siquiera las categorías fundamentales del pensamiento económico marxiano se salvan de esta confusión generalizada: “Mehrarbeit” (“plustrabajo”) suele traducirse por “surtravail” (en Cartago “sobretabajo”), pero no faltan los casos en que se sustituye ese término por una expresión tan ambigua como “travail extra”, que el lector tenderá a asociar, como es obvio, al trabajo efectuado fuera de la jornada laboral “normal” (TFA 199, 230, Cartago 263 y 309 “trabajo extraordinario”). Otro tanto ocurre con “Surplusarbeitszeit” (“tiempo de plustrabajo”), expresión de la cual sin el menor esfuerzo hemos encontrado en Roy tres traducciones distintas (tan sin esfuerzo que dos de ellas figuran en el mismo párrafo): “temps extra” (?), “temps de travail extra” (?) y “temps de surtravail” (cfr. 2ª 207 y 241, W 231 y 262 con TFA 167 y 615; en Cartago 219 y 248 una pequeña omisión complica algo más la cosa: “tiempo de trabajo excedente”, “tiempo de trabajo” y “tiempo de sobretabajo”).

Al uso de una terminología caótica y muchas veces inapropiada se suman las frecuentes supresiones de frases y párrafos (más raramente, de páginas). Dichas supresiones obedecen a motivos variados. La molesta polisemia de la palabra francesa “argent” (“plata” o “dinero”, según los casos) parece haber sido la causa de un par de cortes en TFA 99 (Cartago 126, cfr. 2ª 97 y W 131).<sup>32</sup> A la intención de poner el texto al nivel filosófico del lector francés —nivel que Marx no suponía particularmente alto— se debe, sin duda alguna, la poda de muchos de los pasajes en que es más patente la influencia de Hegel sobre el autor de *El capital*. Para no hablar de numerosas supresiones menores, digamos que una página y media desaparece, por ejemplo, en TFA 366 (Cartago 488, cfr. 2ª 532-533 ó W 533-534) y que otra página aun más hegelianizante es suprimida en TFA 422 (Cartago 558, cfr. 2ª 607-608, W 609-610). El deseo de no herir el orgullo nacional del lector francés es, muy probablemente, lo

<sup>32</sup> Véase la nota (TFA 587-588, omitida en Cartago 84) donde Marx explica lo confusas que resultarían en francés expresiones como “forme argent de l'argent” (¿forma dineraria de la plata, forma argétea del dinero?) o “l'or devient argent” (que podría interpretarse, equivocadamente, como la pesadilla de un alquimista).

que indujo a Marx a reducir a una frase la lapidaria nota dedicada a Comte en la primera edición.<sup>33</sup> Consciente de la popularidad de Proudhon entre los obreros franceses, el autor eliminó, atenuó o despersonalizó muchas de las críticas más mordaces contra aquél.<sup>34</sup>

Un cotejo pormenorizado entre las ediciones alemanas y la francesa ocuparía demasiado espacio. Bastará una docena de ejemplos, creemos, para que el lector advierta por sí mismo algunas de las carencias y simplificaciones de la versión francesa. Para no complicar esta confrontación no la hacemos entre el original alemán, la traducción de Roy y sus respectivas traslaciones castellanas, sino simplemente entre estas dos últimas:

2ª 49, W 86: Lo misterioso de la forma mercantil consiste sencillamente, pues, en que la misma refleja ante los hombres el carácter social de su propio trabajo como caracteres objetivos inherentes a los productos del trabajo, como propiedades sociales naturales de dichas cosas, y por ende, en que también refleja la relación social que media entre los productores y el trabajo global, como una relación social entre los objetos, existente al margen de los productores. Es por medio de este *quid pro quo* como los productos del trabajo se convierten en mercancías, en cosas sensorialmente susceptibles o sociales.

TFA 69, Cartago 87: He ahí por qué éstos (los productos del trabajo) se convierten en mercancías, es decir, en cosas que se perciben y no se perciben, o cosas sociales.

<sup>33</sup> Esta nota también aparece abreviada en la segunda edición alemana (2ª 342), que se publicó poco antes de la versión francesa y, en general, le sirvió de base. Pero como lo demuestran numerosas cartas de Marx y Engels (ver por ejemplo *Werke*, t. xxxiii, pp. 432, 453, 457, 465, 469, 495, etc.), Marx trabajó a la vez en la preparación de las dos ediciones (corregía pruebas de la alemana y originales de la francesa) o, más exactamente, de la primera parte de ambas ediciones. No podía quedar en la versión alemana una nota suprimida en la francesa por esos motivos. A razones similares se debió, muy verosimilmente, el que se eliminara de la segunda edición alemana una referencia polémica sobre "el semirruso y moscovita perfecto Herzen", ya suprimida en la versión rusa de *El capital* (marzo de 1872).

<sup>34</sup> No deja de ser curioso que los editores de la versión francesa utilizada por Cartago se manifiesten muy preocupados por restaurar en notas el antiprudonismo de Marx, pero no su anti-comtismo.

2\* 71-72, W 107-108: El comportamiento puramente atomístico de los hombres en su proceso *social* de producción, y por consiguiente la figura *de cosa* que revisten sus propias relaciones de producción —figura que no depende de su control, de sus acciones individuales conscientes— se manifiesta ante todo en que los productos de su trabajo adoptan en general la *forma de mercancías*. El *enigma* que encierra el *fetichismo del dinero* no es más, pues, que el *enigma*, ahora visible y deslumbrante, que encierra el fetichismo de la *mercancía*.

2\* 133, W 165: El valor adelantado originariamente no sólo, pues, se conserva en la circulación, sino que en ella *modifica su magnitud de valor*, adiciona un *plusvalor* o se *valoriza*.

[El *plusvalor* del texto original se convierte en simple “plus” (excedente) en la versión francesa y en “algo” en la de Cartago.]

2\* 134, W 166: Si se trata, por consiguiente, de *valorizar el valor*, existe la misma necesidad de valorizar las £ 110 que las £ 100, ya que ambas sumas son expresiones limitadas del valor de cambio, y por tanto una y otra tienen la misma vocación de aproximarse, mediante un incremento cuantitativo, a la riqueza absoluta.

2\* 150, W 180: El capital, por ende, no puede surgir de la circulación, y es igualmente imposible que no surja de la circulación. Tiene que brotar al mismo tiempo en ella y no en ella.

2\* 163, W 192: El trabajo es, en primer lugar, un proceso entre el hombre y la naturaleza, un proceso en que el hombre media, regula y controla su metabolismo con la naturaleza.

2\* 593, W 596: El obrero mismo, por consiguiente, produce constantemente la *riqueza objetiva* como *capital*, como poder que le es ajeno, que lo domina y lo explota, y el capitalista, asimismo, constantemente produce la *fuerza de trabajo* como *fuerza subjetiva* y abstracta de *riqueza*, separada de sus propios medios de objetivación y efectivización, existente en la mera corporeidad del obrero; en una palabra, produce al trabajador como *asalariado*. Esta *constante reproducción o perpetuación del obrero* es la [condición] *sine qua non* de la producción capitalista.

[Pasaje suprimido en TFA 82, Cartago 105.]

TFA 118, Cartago 159: En consecuencia, el valor anticipado no sólo se conserva en la circulación, sino que además *modifica en ella su magnitud*, le *agrega algo*, se *valoriza*.

TFA 119, Cartago 159: En cuanto el aumento del valor es el objetivo final del movimiento, 110 esterlinas experimentan la misma necesidad de crecer que 100.

[Pasaje suprimido en TFA 128, Cartago 173.]

TFA 139, Cartago 187: El trabajo es, ante todo, un acto que se desarrolla entre el hombre y la naturaleza.

TFA 413, Cartago 547: La continuidad o repetición periódica del proceso de reproducción capitalista reproduce y perpetúa, por lo tanto, la base: el trabajador en su calidad de asalariado.

2\* 612, W 617: En el capítulo anterior consideramos el plusvalor, o en su caso el plusproducto, sólo como *fondo individual de consumo del capitalista*; en este capítulo, hasta aquí, únicamente como *fondo de acumulación*. Pero no es ni una cosa ni la otra, sino ambas a la vez.

2\* 614, W 618: [...] *condiciones materiales de producción* que son las únicas capaces de constituir la *base real* de una formación social superior cuyo principio fundamental sea el desarrollo pleno y libre de cada individuo.

2\* 619, W 623: En la misma medida en que le es ajena la "contradicción" hegeliana, fuente de toda dialéctica, Mill se siente como un pez en el agua en medio de las contradicciones más vulgares.

2\* 632, W 634: Todas las potencias del trabajo se proyectan como potencias del capital, así como todas las formas de valor de la mercancía lo hacen como formas del dinero.

2\* 646, W 649: No pueden ocurrir las cosas de otra manera en un modo de producción donde el trabajador existe para las necesidades de valorización de valores ya existentes, en vez de existir la riqueza objetiva para las necesidades de desarrollo del trabajador.

2\* 671 (en W 674, ligeras diferencias de redacción): [la condición de existencia del asalariado es la] *venta de su fuerza de trabajo* para aumentar la riqueza ajena o para la autovvalorización del capital.

TFA 427-428, Cartago 565: Hasta aquí hemos encarado la plusvalía, ora como fondo de consumo, ora como fondo de acumulación del capitalista. Es una y otra cosa a la vez.

TFA 428, Cartago 565: [...] condiciones materiales que son las únicas capaces de formar la base de una sociedad nueva y superior.

[Pasaje suprimido en TFA 672.]<sup>35</sup>

[Pasaje suprimido en TFA 438, Cartago 583.]

TFA 448, Cartago 595: ¿Y cómo podría ser de otro modo, cuando el trabajador sólo existe para aumentar la riqueza ajena, creada por él?

TFA 471, Cartago 619: [la condición de existencia del asalariado es] la venta de su fuerza.

No creemos que sea necesario prolongar esta confrontación abrumadora. La lealtad con nosotros mismos y con el lector nos obliga, en cambio, a señalar que en no pocos pasajes el texto francés resiste bien la comparación con las

<sup>35</sup> En Cartago 571 este pasaje aparece directamente incorporado al cuerpo de la nota, sin indicación de que se lo ha tomado de las ediciones alemanas. En supresiones de este tipo se basa Louis Althusser, sin duda, para sostener, por interpósita persona, que "la dialéctica de Marx no tiene nada que ver con la de Hegel" (ver Louis Althusser, "Rudiments de bibliographie critique", en K. Marx, *Le capital*, ed. cit., p. 29); Marx, en cambio, creía que la "contradicción" hegeliana era la fuente de toda dialéctica.

versiones alemanas y que en *ciertos casos aislados* las supera.<sup>36</sup> Veamos un par de ejemplos:

2\* 386, W 393: Es, en realidad, mucho más fácil hallar por el análisis el núcleo terrenal de las brumosas apariencias de la religión que, a la inversa, partiendo de las condiciones reales de vida imperantes en cada época, *desarrollar* las formas divinizadas correspondientes a esas condiciones. Este último es el único método materialista, y por consiguiente científico.

TFA 637-638, Cartago 362: [ . . . ] Es mucho más fácil encontrar por análisis el contenido, el núcleo terrenal de las nebulosas concepciones de la religión, que hacer ver, por un camino inverso, cómo las condiciones reales de la vida se revisten poco a poco de una forma etérea. Ése [en francés "c'est là": "éste", "este último"] es el único método materialista y por lo tanto científico.

[En la versión alemana Marx parecería proponernos una misión más bien irrealizable: hallar o desarrollar, por ejemplo, las para nosotros desconocidas concepciones religiosas de los hombres del paleolítico a partir de sus condiciones reales de vida, que sí conocemos con cierta aproximación; en la versión francesa el autor propone una tarea difícil, pero claramente factible.]

2\* 515, W 512: El desarrollo de las contradicciones de una forma histórica de producción, no obstante, es el único camino histórico que lleva a la disolución y transformación de la misma.

TFA 351, Cartago 466: Pero el único camino real por el cual un modo de producción y la organización social que le corresponde marchan a su disolución y su metamorfosis es el desarrollo histórico de sus antagonismos inmanentes. Este es el secreto del movimiento histórico que los doctrinarios, optimistas o socialistas, no quieren comprender. [Esta última frase, que falta en Cartago, la tomamos de la versión francesa.]

Ahora bien, si se exceptúa la existencia de algunas variantes que, como las que hemos señalado, deberían ser cuidadosamente relevadas y luego incorporadas en notas a una edición crítica de *El capital*, no quedan más razones legítimas que las afectivas para explicar el hecho de que en Francia se siga editando, en vez de una traducción científica del libro, la defectuosa versión de Roy. Hasta investigadores como Althusser —cuyas tesis antihegelianas se benefician directamente, por así decirlo, de la deshegelianización del texto francés— recomiendan “a quienes puedan hacerlo” la lectura del “texto alemán”, “porque Marx,

<sup>36</sup> No nos referimos aquí, obviamente, a los agregados de Marx incorporados por Engels a la tercera y cuarta ediciones alemanas, sino precisamente a las variantes que Engels, por las razones que fuera, no tuvo en cuenta.

que dudaba de la capacidad teórica de los lectores franceses, en ocasiones atenuó peligrosamente la nitidez de las expresiones conceptuales originales”.<sup>37</sup> ¿Por qué, entonces, no verter el *texto alemán* al francés, para que quienes hoy *no* pueden hacerlo tengan acceso, por fin, a las *expresiones conceptuales originales* en toda su nitidez?<sup>38</sup>

Pero si los franceses pueden sentirse ligados a la versión de Roy por razones afectivas (“le cœur a ses raisons que la raison ne connaît point”), éstas, suponemos, no han de ser las de más peso cuando se trata de los editores de Roy en español. Es justo reconocer que en el caso de la edición de Cartago —ya estemos ante notas originales o tomadas de Éditions Sociales— se hace un módico esfuerzo por corregir algún error de la versión francesa (p. 113, n. 16) o rescatar alguna variante breve o notas de las ediciones alemanas (por ejemplo en pp. 103, 111, 122, 149, 506 y otras). Pero esas notas del editor suelen ser confusas y muchas veces parcial o totalmente erróneas. Se atribuyen a la “1ª ed. alemana de *El capital*” pasajes que figuran en *todas* las ediciones alemanas de la obra (pp. 103, 111, 500, etc.). Involuntariamente, no cabe duda, el editor se anexa en la p. 38, n. 1, una nota que en realidad es de Engels y en la p. 116, n. 19, un comentario cuya paternidad suele atribuirse a Marx.<sup>39</sup> En la p. 470 se delimita mal (quedan tres, prácticamente cuatro párrafos fuera) un largo pasaje añadido por Marx a la traducción francesa e incorporado por Engels a la cuarta (no a la tercera) edición alemana. Una nota de la p. 596 es un

<sup>37</sup> “Avertissement . . .”, en ed. cit., p. 19.

<sup>38</sup> Ratifica la superioridad del “texto alemán” sobre la vieja versión francesa el hecho de que es perfectamente posible incorporar a aquél los agregados y variantes valiosos de ésta —y las ediciones alemanas cuidadas por Engels son un primer e importante paso en esa dirección—, pero prácticamente imposible efectuar la tarea inversa. Ello “habría quebrantado la armonía del texto”, reconocen los mismos prologuistas de Éditions Sociales que, asombrosamente, no ven “motivos para preferir [a la de Roy] una traducción francesa hecha de las ediciones alemanas más recientes”. (Cartago, p. 16.)

<sup>39</sup> En compensación, seguramente, se mantiene con toda fidelidad una vieja errata de la traducción francesa (se omiten las comillas de una cita y la frase donde se explica la autoría de la misma), con lo cual cinco líneas de Gustav von Güllich son atribuidas a Marx (cfr. TFA 559 y Cartago 734 con 2ª 785 y W 781-782).

compendio perfecto de inexactitudes: sostiene que un extenso pasaje (mal delimitado, además) “figuraba en nota en las dos primeras ediciones alemanas” y que “Engels se inspiró en la edición de Roy para integrarlo al texto de la 3ª y 4ª ediciones alemanas”. Sin ser escépticos por naturaleza, nos parece más bien difícil que en las ediciones alemanas de 1867 y 1872-1873 pudiera figurar un fragmento en el que se transcribe extensamente un artículo inglés de 1874; en cuanto a Engels, éste no parece haberse inspirado demasiado en la “edición de Roy”, al menos en ese punto, ya que no integró el pasaje aludido *ni* al texto *ni* a las notas de ninguna de las ediciones cuidadas por él. (Se trata, en realidad, de un agregado hecho por Marx a la versión francesa y no recogido en las ediciones alemanas posteriores.) Tampoco “figuraba en nota en la 1ª y 2ª ediciones alemanas” el pasaje al que se refiere el editor en Cartago, p. 600; es, realmente, otro agregado a la versión francesa, agregado que Engels (en contra de lo que se dice en la nota del editor) no “reintegró” sino *incorporó* al texto de la tercera y cuarta ediciones alemanas. Nadie está exento de cometer errores, naturalmente, pero cuesta entender la utilidad de un aparato crítico que en vez de aportar información correcta al lector no especializado suele desorientarlo.

Señalemos, por último, que la afirmación del traductor<sup>40</sup> de que “todos los textos utilizados por Marx [...] han sido traducidos de sus respectivos idiomas”, de que “*no hay textos retraducidos*” (subrayados de Mazía) es en primer término curiosa, porque no parece muy lógico preocuparse tanto por traducir directamente a los autores citados por Marx cuando se retraduce a Marx mismo, y en segundo lugar inexacta. Dicha afirmación parece fundarse en una lectura apresurada del prólogo de *Éditions Sociales*, donde de ningún modo se dice, por ejemplo, que los editores franceses hayan *seguido* “todas las correcciones de citas hechas por Eleanor Marx”, etc., sino tan sólo que las tuvieron “muy en cuenta”; corrigieron las versiones francesas de esos textos (ingleses) cuando tales versiones “diferían en forma palpable” de la traducción alemana de los mismos en la cuarta edición, cuidada por Engels, y, en

<sup>40</sup> “Cómo se tradujo la genial obra de Marx, explicado por Floreal Mazía”, en *Nuestra Palabra*, Buenos Aires, octubre de 1973.

*algunos* otros casos, cuando a juicio de ellos en la traslación francesa de esos textos “se presentaban contrasentidos manifiestos”, etc. Una rápida compulsión entre una veintena de las citas que aparecen en la edición de Cartago y sus originales (tal como figuran, para el caso de los textos de ese origen idiomático, en la versión inglesa del tomo i), arrojó el siguiente resultado:

1) Hay *algunas* citas (por ejemplo las que aparecen o algunas de las que aparecen en las pp. 354, 359-360, 473-479, 550-551 de Cartago) que en todo o en parte pueden haber sido traducidas directamente del inglés (o basarse en una traducción francesa moderna, distinta de la de Roy);

2) hay *muchas* citas (por ejemplo las que figuran o algunas de las que figuran en las pp. 226, 231, 241, 242, 260, 273, 276, 316, 385, 386, 396, 428, 470, 585, 590, 591, 739) que sin duda alguna fueron traducidas por Marx del inglés al alemán, por Roy del alemán al francés y por Mazía del francés al español;

3) hay por lo menos un *caso híbrido*, válganos la expresión: en la p. 494 se procuró establecer, parecería, una especie de compromiso entre el original inglés de un texto de Mill y su vieja retraducción francesa (basada en la traslación alemana hecha por Marx), con el resultado más bien desalentador de que ni se mantiene la versión dada por Marx ni se restauran correctamente las palabras del economista inglés;

4) la única cita cuya retraducción no parece admisible en una versión *castellana* de *El capital*, porque es la única que Marx, en todo el tomo I, recoge directa o indirectamente de un escrito español (la “Carta de Jamaica”, de Cristóbal Colón), ha sido vertida de nuestro idioma al alemán, del alemán al francés y de esta lengua ha vuelto a la nuestra (Cartago, p. 138); entre el original colombino y el producto final subsiste todavía, con todo, cierto parecido más o menos difuso.

Un par de confrontaciones permitirá que el lector verifique, sin nuestra intermediación, si en la edición que

comentamos hay o no, *además del de Marx*, “textos retraducidos”:<sup>41</sup>

Original inglés (cita de Senior) según TI 225: “one twenty-third (or £ 5.000 out of the £ 115.000) makes up for the deterioration of the mill and machinery”.

Original inglés (cita de Aikin) según TI 759: “[the slave trade] has coincided with that spirit of bold adventure which has characterised the trade of Liverpool and rapidly carried it to its present state of prosperity; has occasioned vast employment for shipping and sailors, and greatly augmented the demand for the manufactures of the country”.

TFA 173: “un vingt-troisième ou cinq mille livres sterling sur les quinze mille de profit brut (!) couvrent l’usure de la fabrique et des machines”.

TFA 564: “[le commerce d’esclaves] développe l’esprit d’entreprise jusqu’à la passion, forme des marins sans pareils et rapporte énormément d’argent”.

Cartago 226: “1/23 ó 5.000 de las 15.000 esterlinas de ganancia bruta (!), cubren el desgaste de la fábrica y las máquinas”.

Cartago 739: “[el comercio de esclavos] desarrolla el espíritu de empresa hasta la pasión, forma marinos sin parangón y da enormes sumas de dinero”.

Nuestra revisión crítica, mucho más extensa de lo que hubiéramos deseado, toca a su fin. Es posible que el lector, a través de ella, haya adquirido una idea más clara no sólo sobre cómo se debe editar *El capital*, sino también acerca de las dificultades ingentes que supone esa tarea. Nuestra versión de la obra sólo pretende ser un paso adelante en la superación de esos obstáculos y, al mismo tiempo, una primera aproximación a lo que debe ser una edición crítica, en castellano, del libro más importante de nuestra época.

<sup>41</sup> En el cotejo siguiente, TI significa ed. cit. de la traducción inglesa del primer tomo.



# Das Kapital.

## Kritik der politischen Oekonomie.

Von

K a r l M a r x .

Erster Band.

**Buch I: Der Produktionsprocess des Kapitals.**

**Zweite verbesserte Auflage.**

Das Recht der Uebersetzung wird vorbehalten.

**Hamburg**

Verlag von Otto Meissner.

1872.



*A mi inolvidable amigo,  
el intrépido, fiel, noble paladín del proletariado,*

WILHELM WOLFF

*Nació en Tarnau, el 21 de junio de 1809.*

*Murió en Manchester, en el exilio,*

*el 9 de mayo de 1864.*



## PRÓLOGO A LA PRIMERA EDICIÓN<sup>1</sup>

La obra cuyo primer tomo entrego al público es la continuación de mi trabajo *Contribución a la crítica de la economía política*, publicado en 1859. La prolongada pausa entre comienzo y continuación se debió a una enfermedad que me ha aquejado durante años e interrumpido una y otra vez mi labor.

En el *primer capítulo* del presente tomo se resume el contenido de ese escrito anterior.<sup>1)</sup> Y ello, no sólo para ofrecer una presentación continua y completa. Se ha mejorado la exposición. En la medida en que las circunstancias lo permitieron, ampliamos el desarrollo de muchos puntos que antes sólo se bosquejaban, mientras que, a la inversa, aquí meramente se alude a aspectos desarrollados allí con detenimiento. Se suprimen ahora por entero, naturalmente, las secciones sobre la *historia de la teoría del valor y del dinero*. Con todo, el lector del escrito precedente encontrará, en las notas del capítulo primero, nuevas fuentes para la historia de dicha teoría.

Los comienzos son siempre difíciles, y esto rige para todas las ciencias. La comprensión del *primer capítulo*, y en especial de la parte dedicada al *análisis de la mercancía*, presentará por tanto la dificultad mayor. He dado el carácter más popular posible a lo que se refiere más concretamente al *análisis de la sustancia y magnitud del valor*.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> Se encontrará, más adelante, un epílogo a la segunda edición.<sup>a</sup>

<sup>2</sup><sup>b</sup> Esto pareció tanto más necesario, por cuanto la obra de Ferdinand Lasalle contra Schulze-Delitzsch, hasta en la parte en que

---

<sup>a</sup> Nota suprimida en la 3ª y 4ª ediciones.

<sup>b</sup> Nota 1 en la 3ª y 4ª ediciones.

La *forma de valor*, cuya figura acabada es la *forma de dinero*, es sumamente simple y desprovista de contenido. No obstante, hace más de dos mil años que la inteligencia humana procura en vano desentrañar su secreto, mientras que ha logrado hacerlo, cuando menos aproximadamente, en el caso de formas mucho más complejas y llenas de contenido. ¿Por qué? Porque es más fácil estudiar el organismo desarrollado que las *células* que lo componen. Cuando analizamos las formas económicas, por otra parte, no podemos servirnos del microscopio ni de reactivos químicos. La facultad de abstraer debe hacer las veces del uno y los otros.

Para la sociedad burguesa la *forma de mercancía*, adoptada por el producto del trabajo, o la *forma de valor* de la mercancía, es la *forma celular económica*. Al profano le parece que analizarla no es más que perderse en meras *minucias y sutilezas*. Se trata, en efecto, de *minucias y sutilezas*, pero de la misma manera que es a ellas a que se consagra la *anatomía micrológica*.

Exceptuando el apartado referente a la forma de valor, a esta obra no se la podrá acusar de ser difícilmente comprensible. Confío, naturalmente, en que sus lectores serán personas deseosas de aprender algo nuevo y, por tanto, también de pensar por su propia cuenta.

El físico observa los procesos naturales allí donde se presentan en la forma más nítida y menos oscurecidos por influjos perturbadores, o bien, cuando es posible, efectúa experimentos en condiciones que aseguren el transcurso incontaminado del proceso. Lo que he de investigar en esta obra es el *modo de producción capitalista y las relaciones de producción e intercambio* a él correspondientes. La sede clásica de ese modo de producción es, hasta hoy, *Inglaterra*. Es éste el motivo por el cual, al desarrollar mi teoría, me sirvo de ese país como principal fuente de ejem-

su autor proclama brindar "la quintaesencia intelectual" de mis concepciones sobre esos temas, contiene errores de importancia. *En passant* [incidentalmente]. El que Lasalle haya tomado casi textualmente de mis escritos, y por cierto sin consignar las fuentes, todas las tesis teóricas generales de sus trabajos económicos —por ejemplo las relativas al carácter histórico del capital, a la conexión entre las relaciones de producción y el modo de producción, etc., etc., valiéndose incluso de la terminología creada por mí—, ha de deberse seguramente a razones de orden propagandístico. No me refiero, naturalmente, a sus explicaciones de detalle y aplicaciones prácticas, con las cuales nada tengo que ver.

plos. Pero si el lector alemán se encogiera farisaicamente de hombros ante la situación de los trabajadores industriales o agrícolas ingleses, o si se consolara con la idea optimista de que en Alemania las cosas distan aún de haberse deteriorado tanto, me vería obligado a advertirle: *De te fabula narratur!* [¡A ti se refiere la historia!] <sup>[21]</sup>

En sí, y para sí, no se trata aquí del mayor o menor grado alcanzado, en su desarrollo, por los antagonismos sociales que resultan de las leyes naturales de la producción capitalista. Se trata de *estas leyes mismas*, de esas *tendencias* que operan y se imponen con férrea necesidad. El país industrialmente más desarrollado no hace sino mostrar al menos desarrollado la imagen de su propio futuro.

Pero dejemos esto a un lado. Donde la producción capitalista se ha aclimatado plenamente entre nosotros, por ejemplo en las fábricas propiamente dichas, las condiciones son *mucho peores* que en Inglaterra, pues falta el contrapeso de las leyes fabriles. En todas las demás esferas nos atormenta, al igual que en los restantes países occidentales del continente europeo, no sólo el desarrollo de la producción capitalista, sino la falta de ese desarrollo. Además de las miserias modernas, nos agobia toda una serie de miserias heredadas, resultantes de que siguen vegetando modos de producción vetustos, meras supervivencias, con su cohorte de relaciones sociales y políticas *anacrónicas*. No sólo padecemos a causa de los vivos, sino también de los muertos. *Le mort saisit le vif!* [¡El muerto atrapa al vivo!] <sup>[2 bis]</sup>

Comparada con la inglesa, la estadística social de Alemania y de los demás países occidentales del continente europeo es paupérrima. Aun así, descorre el velo lo suficiente para que podamos vislumbrar detrás del mismo una cabeza de Medusa. *Nuestras propias condiciones nos llenarían de horror* si nuestros gobiernos y parlamentos, como en Inglaterra, designaran periódicamente comisiones investigadoras de la situación económica; si a esas comisiones se les confirieran los mismos plenos poderes de que gozan en Inglaterra para investigar la verdad; si a tales efectos se pudiera encontrar hombres tan competentes, imparciales e inflexibles como los inspectores fabriles ingleses, como sus autores de informes médicos acerca de la "Public Health" (salud pública), sus funcionarios encargados de investigar la explotación de las mujeres y los niños y las

condiciones de vivienda y de alimentación, etc. Perseo se cubriría con un yelmo de niebla para perseguir a los monstruos.<sup>[3]</sup> Nosotros nos encasquetamos el yelmo de niebla, cubriéndonos ojos y oídos para poder negar la existencia de los monstruos.

No debemos engañarnos. Así como la guerra norteamericana por la independencia, en el siglo XVIII, tocó a rebato para la clase media europea, la guerra civil norteamericana del siglo XIX hizo otro tanto con la clase obrera europea. En Inglaterra el proceso de trastocamiento es tangible. Al alcanzar cierto nivel, habrá de repercutir en el continente. Revestirá allí formas más brutales o más humanas, conforme al grado de desarrollo alcanzado por la clase obrera misma. Prescindiendo de motivos más elevados, pues, su propio y particularísimo interés exige de las clases hoy dominantes la remoción de todos los obstáculos legalmente fiscalizables que traban el desarrollo de la clase obrera. Es por eso que en este tomo he asignado un lugar tan relevante, entre otras cosas, a la historia, el contenido y los resultados de la legislación fabril inglesa. Una nación debe y puede aprender de las otras. Aunque una sociedad haya descubierto *la ley natural que preside su propio movimiento* —y el objetivo último de esta obra es, en definitiva, *sacar a la luz la ley económica que rige el movimiento de la sociedad moderna*—, no puede saltarse fases naturales de desarrollo ni abolirlas por decreto. Pero puede abreviar y mitigar los dolores del parto.

Dos palabras para evitar posibles equívocos. No pinto de color de rosa, por cierto, las figuras del capitalista y el terrateniente. Pero aquí sólo se trata de *personas* en la medida en que son *la personificación de categorías económicas, portadores de determinadas relaciones e intereses de clase*. Mi punto de vista, con arreglo al cual concibo como *proceso de historia natural el desarrollo de la formación económico-social*, menos que ningún otro podría responsabilizar al individuo por relaciones de las cuales él sigue siendo socialmente una creatura por más que subjetivamente pueda elevarse sobre las mismas.

En el dominio de la economía política, la *investigación científica libre* no solamente enfrenta al mismo enemigo que en todos los demás campos. La naturaleza peculiar de su objeto convoca a la lid contra ella a las más violentas, mezquinas y aborrecibles pasiones del corazón hu-

mano: las furias del interés privado. La Alta Iglesia de Inglaterra, <sup>[4]</sup> por ejemplo, antes perdonará el ataque a treinta y ocho de sus treinta y nueve artículos de fe que a un treintainueveavo de sus ingresos. Hoy en día el propio ateísmo es *culpa levis* [pecado venial] si se lo compara con la crítica a las relaciones de propiedad tradicionales. No se puede desconocer, con todo, que en este aspecto ha habido cierto progreso. Me remito, por ejemplo, al libro azul <sup>[5]</sup> publicado hace pocas semanas: *Correspondence with Her Majesty's Missions Abroad, Regarding Industrial Questions and Trade Unions*. Los representantes de la corona inglesa en el extranjero manifiestan aquí, sin circunloquios, que en Alemania, Francia, en una palabra, en todos los estados civilizados del continente europeo, la transformación de las relaciones existentes entre el capital y el trabajo es tan perceptible e inevitable como en Inglaterra. Al mismo tiempo, allende el Océano Atlántico, el señor Wade, vicepresidente de los Estados Unidos de Norteamérica, declaraba en mítines públicos: tras la abolición de la esclavitud, pasa al orden del día la transformación de las relaciones del capital y las de la propiedad de la tierra. Son signos de la época, que no se dejan encubrir ni por mantos de púrpura ni con negras sotanas. No anuncian que ya mañana vayan a ocurrir milagros. Revelan cómo hasta en las clases dominantes apunta el presentimiento de que la sociedad actual no es un inalterable cristal, sino un organismo sujeto a cambios y constantemente en proceso de transformación.

El *segundo tomo* de esta obra versará en torno al *proceso de circulación del capital* (libro segundo) y a *las configuraciones del proceso en su conjunto* (libro tercero); el *tercero y final* (libro cuarto), a *la historia de la teoría*.<sup>[6]</sup>

Bienvenidos todos los juicios fundados en una crítica científica. En cuanto a los prejuicios de la llamada *opinión pública*, a la que nunca he hecho concesiones, será mi divisa, como siempre, la del gran florentino:

*Segui il tuo corso, e lascia dir le genti!*

[¡Sigue tu camino y deja que la gente hable!]<sup>[7]</sup>

KARL MARX

Londres, 25 de julio de 1867.



## EPÍLOGO A LA SEGUNDA EDICIÓN

Debo, para empezar, informar a los lectores de la primera edición sobre las modificaciones introducidas en la segunda. Salta a la vista la mejor subdivisión de la obra. En todos los casos, las notas suplementarias están indicadas como notas de la segunda edición. En lo referente al texto mismo, lo más importante es lo siguiente:

Capítulo I, 1: hemos efectuado con mayor rigor científico la derivación del valor mediante el análisis de las ecuaciones en las que se expresa todo valor de cambio; del mismo modo, se ha destacado de manera expresa el nexo, en la primera edición apenas indicado, entre la sustancia del valor y la determinación de la magnitud de éste por el tiempo de trabajo socialmente necesario. Se ha reelaborado íntegramente el capítulo I, 3 (La forma de valor), tal como ya lo exigía la exposición doble de la primera edición. Dejo constancia, de paso, que esa exposición doble me la había sugerido en Hanóver mi amigo el doctor Ludwig Kugelmann. Me encontraba de visita en su casa, en la primavera de 1867, cuando llegaron de Hamburgo las primeras galeras, y fue él quien me persuadió de que hacía falta, para la mayor parte de los lectores, una exposición suplementaria y más didáctica de la forma de valor. Se ha modificado en gran parte el último apartado del capítulo I, "El carácter fetichista de la mercancía, etc." Hemos revisado cuidadosamente el capítulo III, I (La medida de los valores), puesto que en la primera edición, en la que nos remitíamos al estudio que del punto habíamos efectuado en la *Contribución a la crí-*

*tica de la economía política*, Berlín, 1859, tratamos con negligencia ese apartado. Reelaboramos considerablemente el capítulo VII, y en especial el apartado 2.

No sería provechoso referirse en detalle a las modificaciones incidentales, a menudo puramente estilísticas, efectuadas en el texto. Están dispersas por todo el libro. No obstante, al revisar la traducción francesa que se está publicando en París, he llegado a la conclusión de que más de una parte del original alemán habría requerido una reelaboración radical aquí, allí una mayor corrección de estilo, o también una supresión más cuidadosa de ocasionales inexactitudes. Faltó el tiempo para ello, pues la noticia de que se había agotado el libro y debía comen- zarse a imprimir la segunda edición ya en enero de 1872, no la recibí hasta el otoño de 1871, en momentos en que me hallaba, además, ocupado en otros trabajos urgentes.

La rápida comprensión con que amplios círculos de la clase obrera alemana recibieron *El capital* es la mejor recompensa por mi trabajo. Un hombre que en lo económico representa el punto de vista burgués, el fabricante vienés señor Mayer, expuso certeramente en un folleto<sup>[8]</sup> publicado durante la guerra franco-prusiana que la gran capacidad teórica que pasa por ser el patrimonio alemán, ha abandonado totalmente a las clases presuntamente cultas de Alemania y renace, por el contrario, en su clase obrera.<sup>a</sup>

La economía política ha seguido siendo en Alemania, hasta la hora actual, una ciencia extranjera. En su *Geschichtliche Darstellung des Handels, der Gewerbe usw.*, y particularmente en los dos primeros tomos de la obra, publicados en 1830, Gustav von Gülich examinó y las circunstancias históricas que obstruyeron, entre nosotros, el desarrollo del modo de producción capitalista, y por tanto también el que se constituyera la sociedad burguesa moderna. Faltaba, pues, el suelo nutricio de la economía política. Se la importó, en calidad de mercancía ya terminada, de Inglaterra y Francia; los profesores alemanes de esa ciencia siguieron siendo discípulos. En sus manos, la expresión teórica de una realidad extranjera se transformó en colección de dogmas, interpretados por ellos conforme al espíritu del mundo pequeñoburgués que los

---

<sup>a</sup> En la 4ª edición no se incluyeron los cuatro primeros párrafos de este epílogo.

rodeaba, y en consecuencia mal interpretados. Se procuraba ocultar el sentimiento de impotencia científica —no totalmente reprimible—, la conciencia poco tranquilizadora de tener que oficiar de dómines en un territorio que en realidad les era extraño, bajo el relumbrón de la sapiencia histórico-literaria o mediante la mezcla de ingredientes extraños, tomados en préstamo de las llamadas ciencias de cámara,<sup>[9]</sup> un revoltijo de conocimientos a cuyo purgatorio debe someterse el esperanzado<sup>a</sup> candidato a la burocracia alemana.

A partir de 1848 la producción capitalista se desarrolló rápidamente en Alemania, y hoy en día ha llegado ya a su habitual floración de fraudes y estafas. Pero la suerte sigue siendo esquivada a nuestros especialistas. Mientras pudieron cultivar desprejuiciadamente la economía política, faltaban en la realidad alemana las modernas relaciones económicas. Y no bien surgieron dichas relaciones, ello ocurrió en circunstancias que ya no permitían su estudio sin prejuicios dentro de los confines del horizonte intelectual burgués. En la medida en que es burguesa, esto es, en la medida en que se considera el orden capitalista no como fase de desarrollo históricamente transitoria, sino, a la inversa, como figura absoluta y definitiva de la producción social, la economía política sólo puede seguir siendo una ciencia mientras la lucha de clases se mantenga latente o se manifieste tan sólo episódicamente.

Veamos el caso de Inglaterra. Su economía política clásica coincide con el período en que la lucha de clases no se había desarrollado. Su último gran representante, Ricardo, convierte por fin, conscientemente, la antítesis entre los intereses de clase, entre el salario y la ganancia, entre la ganancia y la renta de la tierra, en punto de partida de sus investigaciones, concibiendo ingenuamente esa antítesis como ley natural de la sociedad. Pero con ello la ciencia burguesa de la economía había alcanzado sus propios e infranqueables límites. La crítica, en la persona de Sismondi, se enfrentó a aquélla ya en vida de Ricardo, y en oposición a él.<sup>1</sup>

La época subsiguiente, 1820-1830, se distingue en Inglaterra por la vitalidad científica que se manifiesta en

---

<sup>1</sup> Véase mi obra *Contribución a la crítica...*, p. 39.

<sup>a</sup> 3ª y 4ª ediciones: "desesperanzado".

el dominio de la economía política. Fue el período tanto de la vulgarización y difusión de la teoría ricardiana como de su lucha con la vieja escuela. Se celebraron brillantes torneos. Las contribuciones efectuadas entonces son poco conocidas en el continente europeo, ya que en gran parte la polémica está diseminada en artículos de revistas, escritos ocasionales y folletos. El carácter desprejuiciado de esta polémica —aunque la teoría ricardiana sirve excepcionalmente, también, como arma de ataque contra la economía burguesa— se explica por las circunstancias de la época. Por una parte, la gran industria salía apenas de su infancia, como lo demuestra el mero hecho de que el ciclo periódico de su vida moderna no es inaugurado sino por la crisis de 1825. Por otra parte, la lucha de clases entre el capital y el trabajo quedaba relegada a un segundo plano: políticamente por la contienda que oponía el bando formado por los gobiernos y los señores feudales congregados en la Santa Alianza, a las masas populares, acaudilladas por la burguesía; económicamente, por la querrela entre el capital industrial y la propiedad aristocrática de la tierra, pendencia que en Francia se ocultaba tras el antagonismo entre la propiedad parcelaria y la gran propiedad rural, y que en Inglaterra irrumpió abiertamente con las leyes cerealeras. La literatura económica inglesa correspondiente a esa época recuerda el período de efervescencia polémica que sobrevino en Francia tras la muerte del doctor Quesnay, pero sólo de la manera en que el veranillo de San Martín recuerda la primavera. Con el año 1830 se inicia la crisis definitiva, concluyente.

La burguesía, en Francia e Inglaterra, había conquistado el poder político. Desde ese momento la lucha de clases, tanto en lo práctico como en lo teórico, revistió formas cada vez más acentuadas y amenazadoras. Las campanas tocaron a muerto por la economía burguesa científica. Ya no se trataba de si este o aquel teorema era verdadero, sino de si al capital le resultaba útil o perjudicial, cómodo o incómodo, de si contravenía o no las ordenanzas policiales. Los espadachines a sueldo sustituyeron a la investigación desinteresada, y la mala conciencia y las ruines intenciones de la apologética ocuparon el sitio de la investigación científica sin prejuicios. De todos modos, hasta los machacones opúsculos que la Anti-Corn-Law League,<sup>[10]</sup> encabezada por los fabricantes Cobden

y Bright, sembró a todos los vientos, presentaban aunque no un interés científico cuando menos un interés histórico por su polémica contra la aristocracia terrateniente. Pero la legislación librecambista, de sir Robert Peel en adelante, arrancó este último aguijón a la economía vulgar.

La revolución continental de 1848-1849<sup>a</sup> repercutió también en Inglaterra. Quienes aspiraban aún a tener cierta relevancia científica y se resistían a ser simples sofistas y sicofantes de las clases dominantes, procuraron compaginar la economía política del capital con las reivindicaciones del proletariado, a las que ya no era posible seguir desconociendo. De ahí ese insípido sincretismo cuyo representante más destacado es John Stuart Mill. Trátase de una declaración de bancarrota por parte de la economía "burguesa",<sup>[11]</sup> tal como lo ha esclarecido magistralmente el gran sabio y crítico ruso Nikolái Chernishevski en su obra *Lineamientos de la economía política, según Mill*.

En Alemania, pues, el modo de producción capitalista alcanzó su madurez después que su carácter antagónico se hubiera revelado tumultuosamente en Francia e Inglaterra a través de luchas históricas, y cuando el proletariado alemán tenía ya una conciencia teórica de clase mucho más arraigada que la burguesía del país. Por lo tanto, apenas pareció que aquí llegaría a ser posible una ciencia burguesa de la economía política, la misma se había vuelto, una vez más, imposible.

En estas circunstancias, sus portavoces se escindieron en dos bandos. Unos —gente sagaz, ávida de lucro, práctica— se congregaron bajo la bandera de Bastiat, el representante más pedestre y por lo tanto más cabal de la apologética economía vulgar; los otros, orgullosos de la dignidad profesoral de su ciencia, siguieron a John Stuart Mill en el intento de conciliar lo inconciliable. Tal como en la época clásica de la economía burguesa, al producirse la decadencia de ésta los alemanes siguieron siendo meros aprendices, reiteradores e imitadores, vendedores ambulantes y al pormenor de los mayoristas extranjeros.

El peculiar desarrollo histórico de la sociedad alemana, pues, cerraba las puertas del país a todo desarrollo original de la economía "burguesa",<sup>[11]</sup> pero no a su crítica. En la medida en que tal crítica representa, en general, a una

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones: "1848".

clase, no puede representar sino a la clase cuya misión histórica consiste en trastocar el modo de producción capitalista y finalmente abolir las clases: el proletariado.

En un principio, los portavoces cultos e ignoros de la burguesía alemana procuraron aniquilar *El capital* por medio del silencio, tal como habían logrado hacer con mis obras anteriores. Cuando esa táctica ya no se ajustó a las demandas de la época, se pusieron a redactar, con el pretexto de criticar mi libro, instrucciones “para tranquilizar la conciencia burguesa”, pero encontraron en la prensa obrera —véanse por ejemplo los artículos de Joseph Dietzgen en el *Volksstaat*<sup>[12]</sup>— paladines superiores, a los que aun hoy deben la respuesta.<sup>2</sup>

En la primavera de 1872 apareció en San Petersburgo una excelente traducción rusa de *El capital*. La edición, de 3.000 ejemplares, ya está prácticamente agotada. En 1871 el señor Nikolái Sieber, profesor de economía política en la Universidad de Kíev, había presentado ya, en su obra *Teoriia tsénnosti i kapitala D. Ricardo (La teoría de David Ricardo sobre el valor y el capital)*, mi teoría del valor, del dinero y del capital, en sus lineamientos fundamentales, como desenvolvimiento necesario de la doctrina de Smith-Ricardo. En la lectura de esta meritoria obra, lo que sorprende al europeo occidental es que el autor mantenga consecuentemente un punto de vista teórico puro.

<sup>2</sup> Los tartajosos parlanchines de la economía vulgar alemana reprueban el estilo de mi obra y mi sistema expositivo. Nadie puede juzgar más severamente que yo las deficiencias literarias de *El capital*. No obstante, para provecho y gozo de estos señores y de su público, quiero traer aquí a colación un juicio inglés y otro ruso. La *Saturday Review*, hostil por entero a mis opiniones, dijo al informar sobre la primera edición alemana: el sistema expositivo “confiere un encanto (charm) peculiar aun a los más áridos problemas económicos”. El *S. P. Viédomosti* (un diario de San Petersburgo) observa en el número del 20 de abril de 1872: “La exposición, salvo unas pocas partes excesivamente especializadas, se distingue por ser accesible a todas las inteligencias, por la claridad y, pese a la elevación científica del tema, por su extraordinaria vivacidad. En este aspecto el autor... ni de lejos se parece a la mayor parte de los sabios alemanes, que... redactan sus libros en un lenguaje tan ininteligible y árido como para romper la cabeza al mortal común y corriente”. Lo que se les rompe a los lectores de la literatura que hoy en día producen los profesores nacional-liberales de Alemania es, empero, algo muy distinto de la cabeza.

El método aplicado en *El capital* ha sido poco comprendido, como lo demuestran ya las apreciaciones, contradictorias entre sí, acerca del mismo.

Así, la *Revue Positiviste*<sup>[13]</sup> de París me echa en cara, por una parte, que enfoque metafísicamente la economía, y por la otra —¡adivínese!— que me limite estrictamente al análisis crítico de lo real, en vez de formular recetas de cocina (¿comtistas?) para el bodegón del porvenir. En cuanto a la inculpación de metafísica, observa el profesor Sieber: “En lo que respecta a la teoría propiamente dicha, el método de Marx es el método deductivo de toda la escuela inglesa, cuyos defectos y ventajas son comunes a los mejores economistas teóricos”.<sup>[14]</sup> El señor Maurice Block —“Les théoriciens du socialisme en Allemagne”. Extrait du *Journal des Économistes*, juillet et août 1872— descubre que mi método es analítico y dice, entre otras cosas: “Con esta obra, el señor Marx se coloca al nivel de las mentes analíticas más eminentes”. Los críticos literarios alemanes alborotan, naturalmente, acusándome de sofistería hegeliana. La revista de San Petersburgo *Viéstnik levropi* (*El Mensajero de Europa*), en un artículo dedicado exclusivamente al método de *El capital* (número de mayo de 1872, pp. 427-436), encuentra que mi método de investigación es estrictamente realista, pero el de exposición, por desgracia, dialéctico-alemán. Dice así: “A primera vista, y si juzgamos por la forma externa de la exposición, Marx es el más idealista de los filósofos, y precisamente en el sentido alemán, esto es, en el mal sentido de la palabra. Pero en rigor es infinitamente más realista que todos sus predecesores en el campo de la crítica económica . . . En modo alguno se lo puede llamar idealista”. No puedo dar más cumplida respuesta al autor de ese artículo<sup>[15]</sup> que transcribir algunos extractos de su propia crítica, que tal vez interesen, además, a no pocos de los lectores para los cuales es inaccesible el original ruso.

Luego de citar un pasaje de mi Prólogo a la *Crítica de la economía política* (Berlín, 1859, pp. IV-VII), en el que discuto la base materialista de mi método, prosigue el autor:

“Para Marx, sólo una cosa es importante: encontrar la ley de los fenómenos en cuya investigación se ocupa. Y no sólo le resulta importante la ley que los rige cuando han adquirido una forma acabada y se hallan en la interrelación que se observa en un período determinado. Para él

es importante, además, y sobre todo, la ley que gobierna su transformación, su desarrollo, vale decir, la transición de una a otra forma, de un orden de interrelación a otro. No bien ha descubierto esa ley, investiga circunstanciadamente los efectos a través de los cuales se manifiesta en la vida social . . . Conforme a ello, Marx sólo se empeña en una cosa: en demostrar, mediante una rigurosa investigación científica, la necesidad de determinados órdenes de las relaciones sociales y, en la medida de lo posible, comprobar de manera inobjetable los hechos que le sirven de puntos de partida y de apoyo. A tal efecto, basta plenamente que demuestre, al tiempo que la necesidad del orden actual, la necesidad de otro orden en que aquél tiene que transformarse inevitablemente, siendo por entero indiferente que los hombres lo crean o no, que sean o no conscientes de ello. Marx concibe el movimiento social como un proceso de historia natural, regido por leyes que no sólo son independientes de la voluntad, la conciencia y la intención de los hombres, sino que, por el contrario, determinan su querer, conciencia e intenciones . . . Si el elemento consciente desempeña en la historia de la civilización un papel tan subalterno, ni qué decir tiene que la crítica cuyo objeto es la civilización misma, menos que ninguna otra puede tener como base una forma o un resultado cualquiera de la conciencia. O sea, no es la idea, sino únicamente el fenómeno externo lo que puede servirle de punto de partida. La crítica habrá de reducirse a cotejar o confrontar un hecho no con la idea sino con otro hecho. Lo importante para ella, sencillamente, es que se investiguen ambos hechos con la mayor precisión posible y que éstos constituyan en realidad, el uno con respecto al otro, diversas fases de desarrollo; le importa, ante todo, que no se escudriñe con menor exactitud la serie de los órdenes, la sucesión y concatenación en que se presentan las etapas de desarrollo. Pero, se dirá, las leyes generales de la vida económica son unas, siempre las mismas, siendo de todo punto indiferente que se las aplique al pasado o al presente. Es esto, precisamente, lo que niega Marx. Según él no existen tales leyes abstractas . . . En su opinión, por el contrario, cada período histórico tiene sus propias leyes . . . Una vez que la vida ha hecho que caduque determinado período de desarrollo, pasando de un estadio a otro, comienza a ser regida por otras leyes. En una palabra, la

vida económica nos ofrece un fenómeno análogo al que la historia de la evolución nos brinda en otros dominios de la biología . . . Al equipararlas a las de la física y las de la química, los antiguos economistas desconocían la naturaleza de las leyes económicas . . . Un análisis más profundo de los fenómenos demuestra que los organismos sociales se diferencian entre sí tan radicalmente como los organismos vegetales de los animales . . . Es más: exactamente el mismo fenómeno está sometido a leyes por entero diferentes debido a la distinta estructura general de aquellos organismos, a la diferenciación de sus diversos órganos, a la diversidad de las condiciones en que funcionan, etcétera. Marx niega, a modo de ejemplo, que la ley de la población sea la misma en todas las épocas y todos los lugares. Asegura, por el contrario, que cada etapa de desarrollo tiene su propia ley de la población . . . Con el diferente desarrollo de la fuerza productiva se modifican las relaciones y las leyes que las rigen. Al fijarse como objetivo el de investigar y dilucidar, desde este punto de vista, el orden económico capitalista, no hace sino formular con rigor científico la meta que debe proponerse toda investigación exacta de la vida económica . . . El valor científico de tal investigación radica en la elucidación de las leyes particulares que rigen el surgimiento, existencia, desarrollo y muerte de un organismo social determinado y su remplazo por otro, superior al primero. Y es éste el valor que, de hecho, tiene la obra de Marx.”

Al caracterizar lo que él llama mi verdadero método de una manera tan certera, y tan benévola en lo que atañe a mi empleo personal del mismo, ¿qué hace el articulista sino describir el método dialéctico?

Ciertamente, el modo de exposición debe distinguirse, en lo formal, del modo de investigación. La investigación debe apropiarse pormenorizadamente de su objeto, analizar sus distintas formas de desarrollo y rastrear su nexo interno. Tan sólo después de consumada esa labor, puede exponerse adecuadamente el movimiento real. Si esto se logra y se llega a reflejar idealmente la vida de ese objeto, es posible que al observador le parezca estar ante una construcción apriorística.

Mi método dialéctico no sólo difiere del de Hegel, en cuanto a sus fundamentos, sino que es su antítesis directa. Para Hegel el proceso del pensar, al que convierte

incluso, bajo el nombre de idea, en un sujeto autónomo, es el demiurgo de lo real; lo real no es más que su manifestación externa. Para mí, a la inversa, lo ideal no es sino lo material traspuesto y traducido en la mente humana.

Hace casi treinta años sometí a crítica el aspecto mistificador de la dialéctica hegeliana, en tiempos en que todavía estaba de moda. Pero precisamente cuando trabajaba en la preparación del primer tomo de *El capital*, los irascibles, presuntuosos y mediocres epígonos que llevan hoy la voz cantante en la Alemania culta,<sup>[16]</sup> dieron en tratar a Hegel como el bueno de Moses Mendelssohn trataba a Spinoza en tiempos de Lessing: como a un “perro muerto”. Me declaré abiertamente, pues, discípulo de aquel gran pensador, y llegué incluso a coquetear aquí y allá, en el capítulo acerca de la teoría del valor, con el modo de expresión que le es peculiar. La mistificación que sufre la dialéctica en manos de Hegel, en modo alguno obsta para que haya sido él quien, por vez primera, expuso de manera amplia y consciente las formas generales del movimiento de aquélla. En él la dialéctica está puesta al revés. Es necesario darla vuelta, para descubrir así el núcleo racional que se oculta bajo la envoltura mística.

En su forma mistificada, la dialéctica estuvo en boga en Alemania, porque parecía glorificar lo existente. En su figura racional, es escándalo y abominación para la burguesía y sus portavoces doctrinarios, porque en la intelección positiva de lo existente incluye también, al propio tiempo, la inteligencia de su negación, de su necesaria ruina; porque concibe toda forma desarrollada en el fluir de su movimiento, y por tanto sin perder de vista su lado precedero; porque nada la hace retroceder y es, por esencia, crítica y revolucionaria.

El movimiento contradictorio de la sociedad capitalista se le revela al burgués práctico, de la manera más contundente, durante las vicisitudes del ciclo periódico que recorre la industria moderna y en su punto culminante: la crisis general. Esta crisis nuevamente se aproxima, aunque aún se halle en sus prolegómenos, y por la universalidad de su escenario y la intensidad de sus efectos, atiborrará de dialéctica hasta a los afortunados advenedizos del nuevo Sacro Imperio prusiano-germánico.

KARL MARX

Londres, 24 de enero de 1873.

## PRÓLOGO Y EPÍLOGO A LA EDICIÓN FRANCESA<sup>a</sup>

Londres, 18 de marzo de 1872.

Al ciudadano Maurice La Châtre.  
Estimado ciudadano:

Aplaudo su idea de publicar por entregas periódicas la traducción de *Das Kapital*. En esta forma la obra será más accesible a la clase obrera, consideración que para mí prevalece sobre cualquier otra.

Es ése el lado bueno de la medalla, pero veamos el reverso: el método de análisis empleado por mí, y que hasta el presente no había sido aplicado a las cuestiones económicas, hace que la lectura de los primeros capítulos resulte no poco ardua, y es de temer que el público francés, siempre impaciente por llegar a las conclusiones, ávido de conocer la relación entre los principios generales y los problemas inmediatos que lo apasionan, se desaliente al ver que no puede pasar adelante de buenas a primeras.

Nada puedo contra ese inconveniente, sin embargo, salvo advertir y prevenir acerca de él a los lectores que buscan la verdad. En la ciencia no hay caminos reales, y sólo tendrán esperanzas de acceder a sus cumbres luminosas aquellos que no teman fatigarse al escalar por senderos escarpados.

Reciba usted, estimado ciudadano, las seguridades de mi devoto aprecio.

KARL MARX

---

<sup>a</sup> Traducidos del original francés.

## AL LECTOR

El señor Joseph Roy se había comprometido a efectuar una traducción lo más exacta, e incluso lo más literal que fuera posible; ha cumplido escrupulosamente su tarea. Pero esa misma escrupulosidad me ha obligado a alterar la redacción, a fin de volverla más accesible al lector. Estos retoques, introducidos en el correr de los días porque el libro se publicó por entregas, se efectuaron con despareja atención y, seguramente, fueron causa de discordancias estilísticas.

Habiendo emprendido ese trabajo de revisión, terminé por extenderlo también al cuerpo del texto original (la segunda edición alemana), simplificando algunos análisis, completando otros, incluyendo materiales históricos o estadísticos suplementarios, agregando apreciaciones críticas, etcétera. Sean cuales fueren las imperfecciones literarias de la presente edición francesa, la misma posee un valor científico independiente del original y deben consultarla incluso los lectores familiarizados con la lengua alemana.

Reproduzco a continuación aquellos pasajes del epílogo a la segunda edición alemana dedicados al desarrollo de la economía política en Alemania y al método empleado en esta obra.<sup>a</sup>

KARL MARX

Londres, 28 de abril de 1875.

---

<sup>a</sup> Ver las pp. 12-15, 16-20 de la presente edición.

## PRÓLOGO A LA TERCERA EDICIÓN [ALEMANA]

No le fue posible a Marx dejar lista para la imprenta esta tercera edición. El formidable pensador ante cuya grandeza se inclinan hoy hasta sus propios adversarios, murió el 14 de marzo de 1883.

Sobre mí, que he perdido con él al amigo de cuatro decenios, al amigo mejor y más constante y a quien debo más de lo que pueda expresarse con palabras, recae ahora el deber de preparar tanto esta tercera edición como la del tomo segundo, cuyo manuscrito dejó al morir. De cómo he cumplido con la parte primera de ese deber, he de rendir cuenta al lector en este lugar.

Marx, en un principio, proyectaba reelaborar en gran parte el texto del primer tomo, elucidar con más rigor diversos puntos teóricos, añadir otros nuevos, completar el material histórico y estadístico con datos recientes y actuales. Su precario estado de salud y la necesidad imperiosa de emprender la redacción definitiva del segundo tomo, lo indujeron a renunciar a aquel propósito. Sólo había que modificar lo estrictamente necesario, y no incorporar más que las adiciones contenidas ya en la edición francesa (Karl Marx, *Le capital*, París, Lachâtre, 1873),<sup>[17]</sup> publicada en el ínterin.

Entre los papeles dejados por Marx se encontró luego un ejemplar de la edición alemana, corregido en algunas partes por el autor y provisto de referencias a la edición francesa; asimismo, un ejemplar de ésta en el que había señalado con precisión los pasajes que se debía utilizar. Estas modificaciones y agregados se limitan, con escasas

excepciones, a la última parte del libro, a la sección intitulada “El proceso de acumulación del capital”. En este caso el texto publicado se ajustaba, más que en otros, al proyecto original, mientras que las secciones precedentes habían sido objeto de una reelaboración más sustancial. El estilo era, por tal motivo, más vigoroso y homogéneo, pero también menos esmerado; el texto estaba salpicado de anglicismos y en ciertos pasajes era oscuro; en el curso de la exposición aparecían, aquí y allá, ciertas lagunas, puesto que determinados puntos importantes estaban apenas bosquejados.

En lo que toca al estilo, el propio Marx había revisado a fondo varios capítulos, dándome con ello, así como en frecuentes indicaciones verbales, la pauta de hasta dónde debía proceder yo en la supresión de términos técnicos ingleses y demás anglicismos. Sin duda, Marx habría reelaborado más los agregados y complementos y sustituido el pulido francés por su conciso alemán; tuve que contentarme con traducirlos ajustándome lo más posible al texto original.

En esta tercera edición, por ende, no se ha modificado una sola palabra de la que yo no sepa con certeza que el propio autor la habría cambiado. No podía ocurrírseme siquiera introducir en *El capital* la difundida jerga en que suelen expresarse los economistas alemanes, ese galimatías según el cual, por ejemplo, la persona que, contra pago en dinero, hace que otro le dé trabajo, se denomina *Arbeitgeber* [dador de trabajo]<sup>a</sup>, y *Arbeitnehmer* [tomador de trabajo]<sup>b</sup> aquel cuyo trabajo se recibe a cambio de un salario. También en francés se usa la palabra “travail”, en la vida corriente, en el sentido de “ocupación”. Pero los franceses tildarían de loco, y con razón, al economista que quisiera llamar al capitalista “donneur de travail” [dador de trabajo] y al obrero “receveur de travail” [receptor de trabajo].

Tampoco me tomé la libertad de reducir a sus equivalentes alemanes modernos las unidades inglesas de moneda, peso y medida. Cuando salió a luz la primera edición, en

---

<sup>a</sup> “Patrón”; literalmente, “dador de trabajo”.

<sup>b</sup> “Obrero”, “empleado”; literalmente, “tomador de trabajo”.

Alemania había tantos tipos de pesos y medidas como días en el año, y por añadidura dos clases de marcos (el *Reichsmark* sólo circulaba por entonces en la cabeza de Soetbeer, quien lo había inventado a fines del decenio de 1830), otras dos de florines y como mínimo tres clases de táleros, entre ellos uno cuya unidad era el “nuevo dos tercios”.<sup>[18]</sup> En las ciencias naturales prevalecía el sistema métrico decimal; en el mercado mundial, los pesos y medidas ingleses. En tales circunstancias, estas últimas unidades de medida eran de rigor en una obra que se veía obligada a tomar sus datos fácticos, casi exclusivamente, de las condiciones imperantes en la industria inglesa. Y esta razón sigue siendo aun hoy la de más peso, y tanto más por cuanto, prácticamente, las condiciones referidas no han variado en el mercado mundial: precisamente en las industrias decisivas —las del hierro y el algodón— imperan aun hoy de manera casi exclusiva los pesos y medidas ingleses.<sup>[19]</sup>

Una última palabra, para concluir, en torno al modo, poco comprendido, en que Marx hacía sus citas. Tratándose de datos y descripciones fácticos, las citas, por ejemplo las tomadas de los libros azules ingleses, desempeñan obviamente la función de simples referencias testimoniales. No ocurre lo mismo cuando se transcriben opiniones teóricas de otros economistas. Aquí la sola finalidad de la cita es dejar constancia de dónde, cuándo y por quién fue enunciado claramente, por vez primera, un pensamiento económico surgido en el curso del desarrollo histórico. Lo único que importa en estos casos es que la idea económica de que se trata tenga relevancia para la historia de la ciencia, que sea la expresión teórica más o menos adecuada de la situación económica de su época. Pero que se lo cite no significa en modo alguno que ese pensamiento, desde el punto de vista del autor, tenga vigencia absoluta o relativa, o que su interés sea ya puramente histórico. Estas citas, pues, constituyen simplemente un comentario vivo del texto tomado de la historia de la ciencia económica, y dejan establecido, por fecha y autor, los progresos más importantes de la teoría económica. Era esto muy necesario en una ciencia cuyos historiadores, hasta el presente, sólo han descollado por su ignorancia tendenciosa, propia casi de advenedizos. Se comprenderá ahora,

asimismo, por qué Marx, en consonancia con el epílogo a la segunda edición, sólo muy excepcionalmente se vio en el caso de citar a economistas alemanes.

El segundo tomo, espero, podrá aparecer en el curso del año 1884.

FRIEDRICH ENGELS

Londres, 7 de noviembre de 1883.

## PRÓLOGO A LA EDICIÓN INGLESA <sup>a</sup>

El hecho de que se publique una versión inglesa de *Das Kapital* no requiere justificación alguna. Por el contrario, bien podría esperarse que explicáramos por qué esta edición inglesa se ha retrasado tanto, si se observa que desde hace algunos años las teorías sostenidas en este libro son incesantemente citadas, combatidas y defendidas, explicadas y tergiversadas en la prensa y en la literatura de actualidad, tanto en Inglaterra como en los Estados Unidos.

Poco después de la muerte del autor, acaecida en 1883, se hizo evidente que una edición inglesa de la obra se había vuelto realmente imprescindible. Fue entonces cuando el señor Samuel Moore, durante muchos años amigo de Marx y del autor de estas líneas y persona que conocía a fondo el libro —tal vez más que ninguna otra—, aceptó efectuar la traducción que a los albaceas literarios de Marx urgía poner en manos del público. Se convino que yo habría de compulsar el manuscrito con el original y sugerir las modificaciones que entendiera aconsejables. Cuando advertimos, poco a poco, que las ocupaciones profesionales del señor Moore le impedían concluir la traducción con la prontitud que todos deseábamos, aceptamos de buena gana el ofrecimiento formulado por el doctor Aveling, dispuesto a ejecutar una parte del trabajo; al mismo tiempo la señora Aveling, hija menor de Marx, se ofreció para verificar las citas y restaurar el texto ori-

---

<sup>a</sup> Traducido del original inglés.

ginal de los muchos pasajes tomados por Marx de autores y libros azules ingleses, y traducidos por él al alemán. Esta tarea se llevó a cabo con todo éxito, salvo contadas e inevitables excepciones.

El doctor Aveling tradujo las siguientes partes de la obra: 1) los capítulos x (“La jornada laboral”) y xi (“Tasa y masa del plusvalor”); 2) la sección sexta (“El salario”, que abarca los capítulos xix a xxii); 3) desde el capítulo xxiv, apartado 4 (“Circunstancias que”, etc.), hasta el final del libro, inclusive la última parte del capítulo xxiv, el capítulo xxv y toda la sección octava (capítulos xxvi a xxxiii); 4) los dos prólogos del autor.<sup>[20]</sup> El señor Moore vertió el resto de la obra. Si bien, pues, cada uno de los traductores sólo es responsable de su aporte personal al trabajo, yo asumo una responsabilidad global por el conjunto de la obra.

La tercera edición alemana, que hemos tomado en todo como base de nuestro trabajo, fue preparada por mí, en 1883, con el auxilio de los apuntes dejados por el autor, en los cuales se indicaban los pasajes de la segunda edición que debían sustituirse por determinados fragmentos del texto francés publicado en 1873.<sup>1</sup> Las modificaciones así efectuadas con respecto al texto de la segunda edición, coinciden en general con las enmiendas incluidas por Marx en una serie de instrucciones manuscritas para una versión inglesa que, hace diez años, se proyectaba en Estados Unidos, pero que se dejó a un lado principalmente por falta de traductor idóneo y apropiado. Puso el manuscrito a nuestra disposición nuestro viejo amigo el señor Friedrich Adolf Sorge, que reside en Hoboken, Nueva Jersey. Se especificaban allí otras inserciones que debían realizarse tomando como base la edición francesa; pero como dicho manuscrito es anterior en muchos años a las instrucciones finales para la tercera edición, sólo me juzgué facultado para hacer uso de él en raras ocasiones, especialmente cuando nos ayudaba a superar dificultades. De igual modo, en la mayor parte de los pasajes difíciles hemos recurrido al texto francés como indicio respecto a

<sup>1</sup> Karl Marx, *Le capital*, trad. del señor Joseph Roy, enteramente revisada por el autor, París, Lachâtre. Esta versión, sobre todo en su parte final, presenta considerables modificaciones y adiciones con respecto al texto de la segunda edición alemana.

lo que el propio autor estaba dispuesto a sacrificar, allí donde era inevitable dejar fuera de la traducción algo del cabal sentido del original.

Subsiste, empero, una dificultad que no pudimos ahorrarle al lector: el empleo de ciertos términos en un sentido que no sólo difiere del que se les da en la vida corriente, sino también en la economía política al uso. Pero esto era inevitable. Toda nueva concepción de una ciencia lleva en sí una revolución en los términos técnicos de aquélla. Esto nos lo demuestra inmejorablemente la química, cuya terminología íntegra se modifica radicalmente cada veinte años, poco más o menos, y en la que apenas puede citarse una sola combinación orgánica que no haya recibido sucesivamente toda una serie de nombres diferentes. La economía política, en general, se ha dado por satisfecha con adueñarse —sin modificarlos— de los términos usuales en la vida comercial e industrial y operar con ellos, pasando de tal modo totalmente por alto que se enclaustraba así en el estrecho ámbito de las ideas expresadas por esas palabras. De esta suerte, incluso la economía política clásica, aunque perfectamente consciente de que tanto la ganancia como la renta sólo son subdivisiones, fragmentos de esa parte impaga del producto que el obrero ha de proporcionar a su patrón (al primer apropiador de esa parte no retribuida, aunque no a su poseedor último y exclusivo), nunca fue más allá de las ideas usuales acerca de la ganancia y la renta, nunca examinó en su conjunto, como un todo, esa parte impaga del producto (llamada plusproducto por Marx), y de ahí que jamás pudiera comprender claramente el origen y naturaleza de tal plusproducto ni tampoco las leyes que regulan la posterior distribución de su valor. De manera similar, engloba indiscriminadamente bajo el término de manufactura a toda industria —que no sea agraria o artesanal—, con lo cual se borra la distinción entre dos grandes períodos, esencialmente diferentes, de la historia económica: el período de la manufactura propiamente dicha, fundada en la división del trabajo manual, y el período de la industria moderna, que se basa en la maquinaria. Pero se cae de su peso que una teoría según la cual la moderna producción capitalista es una mera fase transitoria en la historia económica de la humanidad, habrá de emplear términos

diferentes de los habituales en escritores que consideran imperecedera y definitiva esa forma de producción.

Tal vez no esté de más decir dos palabras acerca del método aplicado por el autor en las citas. En la mayor parte de los casos, aquéllas sirven, según se acostumbra, como prueba documental de las tesis expuestas en el texto. Pero en muchas ocasiones se transcriben pasajes de diversos economistas para indicar cuándo, dónde y por quién fue enunciada claramente, la primera vez, determinada proposición. Ocurre ello en los casos en que la tesis citada tiene relevancia por expresar, más o menos adecuadamente, las condiciones de producción e intercambio sociales que predominaban en determinada época, y esto completamente al margen de que Marx admita esa tesis o bien la considere de validez general. Estas citas, por consiguiente, proveen al texto de un comentario vivo tomado de la historia de la ciencia.

Nuestra traducción comprende tan sólo el primer tomo de la obra. Pero este primer tomo constituye, en considerable medida, un todo en sí mismo y se lo ha considerado durante veinte años como obra autónoma. El segundo tomo, editado por mí en alemán, en 1885, es decididamente incompleto sin el tercero, que no podrá publicarse antes de fines de 1887. Cuando vea la luz la edición original del tercer tomo en alemán, habrá tiempo de pensar en preparar una versión inglesa de ambos volúmenes.

Suele llamarse a *Das Kapital*, en el continente, “la Biblia de la clase obrera”. Nadie que conozca bien el gran movimiento de la clase obrera negará que las conclusiones a que llega esa obra se convierten, de día en día y cada vez más, en los principios fundamentales de ese movimiento, no sólo en Alemania y Suiza, sino también en Francia, en Holanda y Bélgica, en Estados Unidos e incluso en Italia y España, ni que en todas partes la clase obrera reconoce más y más en dichas conclusiones la expresión más adecuada de su situación y sus aspiraciones. Y también en Inglaterra, en este momento preciso, las teorías de Marx ejercen un influjo poderoso sobre el movimiento socialista, el cual no se propaga menos entre las filas de la gente “culto” que en las de la clase obrera.

Pero esto no es todo. Rápidamente se aproxima el instante en que se impondrá, como necesidad nacional inevitable, la de investigar a fondo la situación económica de Inglaterra. La marcha del sistema industrial de Inglaterra, imposible sin una expansión constante y rápida de la producción y por ende de los mercados, tiende a paralizarse. El librecomercio ha agotado ya sus arbitrios; hasta Manchester pone en duda a ese su añejo evangelio económico.<sup>2</sup> La industria extranjera, en rápido desarrollo, por todas partes mira con gesto de desafío a la producción inglesa, y no sólo en las zonas protegidas por aranceles aduaneros, sino también en los mercados neutrales y hasta de este lado del Canal. Mientras que la fuerza productiva crece en progresión geométrica, la expansión de los mercados avanza, en el mejor de los casos, conforme a una progresión aritmética. Es verdad que el ciclo decenal de estancamiento, prosperidad, sobreproducción y crisis que se repitió constantemente de 1825 a 1867 parece haber concluido, pero sólo para sumirnos en la cenagosa desesperanza de una depresión permanente, crónica. El anhelado período de prosperidad no termina de llegar; cada vez que nos parece vislumbrar sus signos precursores, éstos se desvanecen en el aire. Entretanto, cada nuevo invierno replantea la gran cuestión: “¿Qué hacer con los desocupados?”; pero mientras que el número de éstos va en aumento de año en año, no hay nadie que responda a la pregunta, y casi es posible calcular el momento en que los desocupados, perdiendo la paciencia, tomarán su destino en sus propias manos. En tales momentos tendrá que escucharse, sin duda, la voz de un hombre cuya teoría íntegra es el resultado del estudio, efectuado durante toda una vida, de la historia y situación económicas de Inglaterra, y al que ese estudio lo indujo a la conclusión de que, cuando menos en Europa, Inglaterra es el único país en el que la inevi-

<sup>2</sup> En la asamblea trimestral que la Cámara de Comercio de Manchester celebró esta tarde, se suscitó un acalorado debate sobre el problema del librecomercio. Se presentó una moción según la cual, como “se ha esperado en vano, durante cuarenta años, que otras naciones sigan el ejemplo librecambista dado por Inglaterra, esta cámara entiende que ha llegado la hora de reconsiderar esa posición”. Por sólo un voto de diferencia se rechazó la propuesta; la votación fue de 21 a favor y 22 en contra (*Evening Standard*, 1º de noviembre de 1886).

table revolución social podrá llevarse a cabo enteramente por medios pacíficos y legales. No se olvidaba de añadir, ciertamente, que consideraba muy improbable que las clases dominantes inglesas se sometieran, sin una “rebelión a favor de la esclavitud”,<sup>[21]</sup> a esa revolución pacífica y legal.

FRIEDRICH ENGELS

5 de noviembre de 1886.

## PRÓLOGO A LA CUARTA EDICIÓN [ALEMANA]

La cuarta edición me ha obligado a fijar definitivamente, en lo posible, tanto la forma del texto como la de las notas. Daré breve cuenta, a continuación, de cómo he respondido a esa exigencia.

Tras una nueva compulsión de la edición francesa y de las anotaciones manuscritas de Marx, he insertado en el texto alemán algunas nuevas adiciones tomadas de aquella. Se encuentran en la p. 80 (3ª ed., p. 88), pp. 458-460 (3ª ed., pp. 509-510), pp. 547-551 (3ª ed., p. 600), pp. 591-593 (3ª ed., p. 644) y en la nota 79 de la p. 596 (3ª ed., p. 648).<sup>a</sup> De igual manera, y ajustándome al precedente de las ediciones francesa e inglesa, incorporé al texto la extensa nota acerca de los mineros (3ª ed., páginas 509-515; 4ª ed., pp. 461-467<sup>b</sup>). Las demás modificaciones, de escasa importancia, son de índole puramente técnica.

Introduce, además, algunas notas explicativas, principalmente cuando el cambio de las circunstancias históricas así parecía aconsejarlo. En su totalidad, esas notas adicionales van entre corchetes y acompañadas de mis iniciales o de la referencia "N. del ed."<sup>c</sup>

La edición inglesa, aparecida en el ínterin, hizo necesaria una revisión completa de las numerosas citas. La hija

---

<sup>a</sup> La numeración de las páginas correspondientes en esta edición será indicada en el volumen 3.

<sup>b</sup> Véase nota a.

<sup>c</sup> En esta edición, en vez de "N. del ed.", estos pasajes se distinguen siempre con las iniciales "F. E." y van entre llaves { }.

menor de Marx, Eleanor, se tomó el trabajo de cotejar con los originales todos los pasajes citados, de suerte que en las citas de fuente inglesa, que son con mucho las que predominan, no se brinda allí una retraducción del alemán, sino el propio texto original inglés. Me correspondió, pues, consultar ese texto al preparar la cuarta edición, y encontré no pocas inexactitudes de menor cuantía. Referencias a páginas mal indicadas, en parte por errores cometidos al copiar de los cuadernos y en parte por la acumulación de erratas a lo largo de tres ediciones. Comillas traspuestas y cortes mal indicados, cosa inevitable al tomar de cuadernos de apuntes infinidad de citas. Aquí y allá, en la traducción, algún término no muy felizmente escogido. Pasajes citados de los viejos cuadernos que Marx había utilizado en París en 1843-1845, cuando aún no entendía inglés y leía a los economistas ingleses en versiones francesas, motivando pues la doble traducción una ligera mudanza de los matices; ocurría esto, por ejemplo, en los casos de Steuart y Ure, entre otros, mientras que ahora hubo que emplear el texto inglés. Y una serie de inexactitudes y negligencias por el estilo, de poca importancia. Pero quien confronte la cuarta edición con las precedentes se convencerá de que todo ese laborioso proceso de corrección no ha modificado en el libro absolutamente nada que valga la pena referir. Hay una sola cita que no ha sido dable ubicar, la de Richard Jones (4<sup>a</sup> ed., p. 563, nota 47) <sup>a</sup>[22]; es probable que Marx se equivocara al consignar el título del libro. Todas las demás, en la forma exacta actual, conservan o robustecen su valor demostrativo.

Pero aquí me veo obligado a volver sobre una vieja historia.

Sólo ha llegado a mi conocimiento un caso en que se pusiera en duda la fidelidad de una cita hecha por Marx. Como este caso siguió ventilándose incluso después de la muerte de Marx, no cabría que aquí lo pasara por alto. <sup>[23]</sup>

En la *Concordia* berlinesa, órgano de la Liga Alemana de Fabricantes, apareció el 7 de marzo de 1872 un artículo anónimo: "Cómo cita Karl Marx". Se aseveraba allí, con exuberante despliegue de indignación moral y de expresiones poco académicas, que la cita tomada del

---

<sup>a</sup> Véase la nota 47 de la sección séptima.

discurso con que Gladstone presentó el presupuesto el 16 de abril de 1863 (la cual figura en la alocución inaugural de la Asociación Internacional de Trabajadores y se reitera en *El capital*, t. I, p. 617 en la 4ª ed., pp. 670-671 en la 3ª ed.<sup>a</sup>) había sido falsificada. De la frase: “Ese embriagador aumento de riqueza y poder . . . se restringe enteramente a las clases poseedoras”, no aparecerían ni rastros en las actas taquigráficas reproducidas por el (oficioso) *Hansard*. “Dicha frase no se encuentra, empero, en ninguna parte del discurso de Gladstone. En el mismo se afirma precisamente lo contrario.” (Y en negrita:) **“¡Marx ha fraguado e interpolado la frase, formal y materialmente!”**

Marx, a quien se le envió en el mes de mayo ese número de la *Concordia*, respondió en el *Volksstaat* del 1º de junio al anónimo objeto. Como ya no recordaba de qué reseña periodística había tomado la cita, se limitó primero a reproducirla conforme a la redacción idéntica brindada en dos textos ingleses, citando luego la reseña del *Times*, según el cual Gladstone había dicho: “That is the state of the case as regards the wealth of this country. I must say for one, I should look almost with apprehension and with pain upon this intoxicating augmentation of wealth and power, if it were my belief that it was confined to classes who are in easy circumstances. This takes no cognizance at all of the condition of the labouring population. The augmentation I have described and which is founded, I think, upon accurate returns, is an augmentation entirely confined to classes of property”. [Tal es el estado de cosas en lo tocante a la riqueza de este país. Debo decir, por mi parte, que contemplaría casi con aprensión y pena ese embriagador aumento de riqueza y poder si creyera que se restringe a las clases acomodadas. Esto en absoluto tiene en cuenta la situación de la población trabajadora. El aumento que he descrito —fundándome, creo, en informes fidedignos— es un aumento que se restringe enteramente a las clases poseedoras.]

Gladstone, pues, dice aquí que lamentaría que eso fuese así, pero que *es* así. Ese embriagador aumento de poder y riqueza *se restringe* enteramente a las clases poseedoras. Y en lo tocante al oficioso *Hansard*, añade Marx:

---

<sup>a</sup> O sea, en el punto 5, a), del capítulo xxiii.

“En su versión mañosamente aderezada a posteriori, el señor Gladstone se las ingenió para escamotear un pasaje harto comprometedor en labios de un ministro inglés del tesoro. Se trata, por lo demás, de una costumbre parlamentaria tradicional en Inglaterra, y en modo alguno de un invento de Lasker, el pequeño, contra Bebel”.<sup>[24]</sup>

El anónimo impugnador se encoleriza cada vez más. En su réplica —*Concordia* del 4 de julio—, poniendo a un lado las fuentes de segunda mano, da a entender de manera vergonzante que es “usanza” citar los discursos parlamentarios conforme a la versión taquigráfica; pero también que la reseña del *Times* (en la que figura la frase “fraguada e interpolada”) y la de *Hansard* (en la que no figura) “concuerdan materialmente en todo”, y asimismo que la reseña del *Times* incluye “todo lo contrario de lo que dice aquel famoso pasaje de la alocución inaugural”, ¡a cuyos efectos el buen hombre encubre con esmero que al lado de ese presunto “lo contrario”, consta precisamente, de manera expresa, “aquel famoso pasaje”! Pese a todo, el anónimo crítico echa de ver que se ha metido en un atolladero y que sólo puede salvarlo un nuevo subterfugio. Al paso, pues, que mecha en su artículo, henchido de “desfachatada mendacidad”, como acabamos de demostrar, toda clase de edificantes dicitos —“mala fides” [mala fe], “fullerías”, “mención falaz”, “aquella cita embustera”, “desfachatada mendacidad”, “una cita falsificada de arriba abajo”, “esta patraña”, “sencillamente infame”, etc.—, cree necesario llevar la polémica a otro terreno, y por eso promete “analizar en un segundo artículo el significado que nosotros” (el anónimo no “embustero”) “atribuimos a las palabras de Gladstone”. ¡Como si esa opinión suya, que a nadie le va ni le viene, tuviese algo que ver con el asunto! Ese segundo artículo se publicó en la *Concordia* del 11 de julio.

Marx replicó una vez más en el *Volksstaat*, el 7 de agosto, reproduciendo también las reseñas que del consabido pasaje habían publicado el *Morning Star* y el *Morning Advertiser* del 17 de abril de 1863. Según ambas dice Gladstone que contemplaría con aprensión, etc., ese embriagador aumento de riqueza y poder si creyera que se restringe a las clases realmente acomodadas (classes in easy circumstances). Pero que ese aumento *se restringe* a las clases poseedoras de propiedad (entirely confined to

classes possessed of property). De modo que también estas reseñas incluyen, de manera textual, la frase presuntamente “fraguada e interpolada”. Marx volvió a demostrar, comparando los textos del *Times* y de *Hansard*, que la frase —corroborada como auténtica por tres reseñas periodísticas independientes entre sí, textualmente coincidentes y aparecidas a la mañana siguiente— faltaba en la reseña de *Hansard* corregida según la conocida “usanza”, o sea que Gladstone, para decirlo con palabras de Marx, “la había escamoteado a posteriori”. Finalmente, aclaró que no disponía de tiempo para seguir debatiendo con su anónimo antagonista. Éste, al parecer, también se dio por satisfecho, o por lo menos nadie envió a Marx nuevos números de la *Concordia*.

Con ello, el asunto parecía estar muerto y enterrado. Ahora bien, desde aquel entonces personas que tenían relación con la Universidad de Cambridge nos comunicaron, una o dos veces, misteriosos rumores sobre una indescriptible fechoría literaria que Marx habría cometido en *El capital*; pero a despecho de todas las pesquisas, fue absolutamente imposible averiguar algo más concreto. En eso estábamos cuando el 29 de noviembre de 1883, ocho meses después de la muerte de Marx, apareció en el *Times* una carta fechada en el Trinity College de Cambridge y suscrita por un tal Sedley Taylor, en la cual, aprovechando una oportunidad traída de los pelos, ese hombrecito que cultiva el cooperativismo más apacible<sup>[25]</sup> nos ilustró por fin no sólo con respecto a las hablillas de Cambridge, sino también sobre el anónimo articulista de la *Concordia*.

“Lo que resulta extrañísimo”, dice el hombrecito del Trinity College, “es que estuviera reservado al *Professor Brentano* (en ese entonces en la Universidad de Breslau, ahora en la de Estrasburgo) . . . revelar la mala fe que, evidentemente, dictó la cita del discurso de Gladstone hecha en la alocución” (inaugural). “El señor Karl Marx, que . . . intentó defender la cita, tuvo la temeridad, en los espasmos agónicos (deadly shifts) a que lo dejaron rapidísimamente reducido los magistralmente llevados ataques de Brentano, de afirmar que el señor Gladstone antes de que apareciera en *Hansard* había aderezado astutamente la reseña de su discurso publicada por el *Times* el 17 de abril de 1863, a fin de escamotear un pasaje harto comprometedor para un ministro inglés del tesoro. Cuando

Brentano, mediante una pormenorizada compulsa de textos, demostró que las reseñas del *Times* y de *Hansard* coincidían en cuanto a excluir de manera absoluta el sentido que la cita, mañosamente desgajada del contexto, había colgado a las palabras de Gladstone, ¡Marx se batió en retirada, pretextando carencias de tiempo!”

¡Conque era ésa la madre del borrego! ¡Y qué gloriosamente se refleja, en la fantasía cooperativista-productiva de Cambridge, la campaña anónima del señor Brentano en la *Concordia*! ¡Así se erguía, y así blandía su acero,<sup>[26]</sup> en “magistralmente llevados ataques”, este San Jorge de la Liga Alemana de Fabricantes, mientras el infernal dragón Marx, a sus pies, reducido “rapidísimamente a espasmos agónicos”, lanza los últimos estertores!

Pero toda esta narración épica, propia de un Ariosto, sólo sirve para disimular los subterfugios de nuestro San Jorge. Aquí ya no se habla de “fragar e interpolar”, de “falsificación”, sino de “cita mañosamente desgajada del contexto” (craftily isolated quotation). La polémica entera cambiaba de terreno, y San Jorge y su escudero de Cambridge conocían con toda exactitud el porqué.

Como el *Times* rehusara acoger su réplica, Eleanor Marx la publicó en la revista mensual *To-day*, en febrero de 1884, volviendo a llevar el debate al único punto que lo había motivado: ¿Marx había, o no, “fraguado e interpolado” aquella frase? A ello respondió el señor Sedley Taylor: “La cuestión de si cierta frase figura o no en el discurso del señor Gladstone” sería, en su opinión, “de importancia muy secundaria” en la controversia entre Marx y Brentano, “comparada con la cuestión de si la consabida cita se efectuó con el propósito de comunicar o tergiversar el sentido de las palabras de Gladstone”. Admite luego que la reseña del *Times* “contiene en realidad una contradicción verbal”, pero . . . pero, que el resto del texto, interpretado correctamente —es decir, en un sentido gladstoniano-liberal—, denota lo que el señor Gladstone había querido decir (*To-day*, marzo de 1884). Lo más cómico del caso es que nuestro hombrecito de Cambridge se obstina en no basarse para sus citas en *Hansard*, aunque según el anónimo Brentano tal es la “usanza”, sino en la reseña del *Times*, que el susodicho Brentano había calificado de “inevitavelmente defectuosa”. ¡Por supuesto, ya que en *Hansard* falta la frase fatídica!

A Eleanor Marx, en el mismo número de *To-day*, poco le costó pulverizar esa argumentación. O bien el señor Taylor había leído la controversia de 1872, en cuyo caso se dedicaba ahora a “fragar”, no sólo “interpolando”, sino también “suprimiendo”. O no la había leído, y entonces estaba obligado a callarse la boca. De todos modos, quedaba claro que no se atrevió a sostener ni por un momento la acusación de su amigo Brentano, según el cual Marx había “fraguado e interpolado” una frase. Por el contrario, ahora Marx no habría fraguado e interpolado nada, sino suprimido una frase importante. Pero sucede que esta misma frase aparece citada en la página 5 de la alocución inaugural, pocas líneas más arriba de la presuntamente “fraguada e interpolada”. Y en lo tocante a la “contradicción” en el discurso de Gladstone, ¿acaso no es precisamente Marx quien en *El capital*, p. 618 (3ª ed., p. 672), nota 105,<sup>a</sup> se refiere a las “continuas y clamorosas contradicciones en los discursos con que Gladstone presentara los presupuestos de 1863 y 1864”? Sólo que Marx no incurre en la audacia de disolver esas contradicciones, a lo Sedley Taylor, en una atmósfera de complacencia liberal. La recapitulación final, en la réplica de Eleanor Marx, está concebida en estos términos: “Por el contrario, Marx no ha suprimido nada digno de mención ni fraguado o interpolado lo más mínimo. Rescata del olvido y restaura, sí, el texto primitivo de cierta frase de un discurso gladstoniano, la cual indudablemente fue pronunciada, pero, de una manera u otra . . . se escabulló de la versión de *Hansard*”.

Con esto, también el señor Sedley Taylor consideró que había recibido lo suyo, y el resultado de toda esta trenza profesoral, urdida a lo largo de dos decenios y en dos grandes naciones, fue el de que nadie osara ya poner en duda la escrupulosidad literaria de Marx, y que desde ese entonces el señor Sedley Taylor tuviera que otorgar tan poca confianza a los partes de batalla literarios del señor Brentano, como el señor Brentano a la infalibilidad papal de *Hansard*.

F. ENGELS

Londres, 25 de junio de 1890.

---

<sup>a</sup> Nota 105 de la sección séptima.



**Libro primero**

**EL PROCESO DE PRODUCCIÓN  
DEL CAPITAL**



SECCIÓN PRIMERA  
MERCANCÍA Y DINERO

CAPÍTULO I  
LA MERCANCÍA

**1. Los dos factores de la mercancía: valor de uso  
y valor (sustancia del valor, magnitud del valor)**

La riqueza de las sociedades en las que domina el modo de producción capitalista se presenta como un "enorme cúmulo de mercancías",<sup>1</sup> y la mercancía individual como la forma elemental de esa riqueza. Nuestra investigación, por consiguiente, se inicia con el análisis de la mercancía.

La mercancía es, en primer lugar, un objeto exterior, una cosa que merced a sus propiedades satisface necesidades humanas del tipo que fueran. La naturaleza de esas necesidades, el que se originen, por ejemplo, en el estómago o en la fantasía, en nada modifica el problema.<sup>2</sup> Tampoco se trata aquí de cómo esa cosa satisface la necesidad humana: de si lo hace directamente, como medio de subsistencia, es decir, como objeto de disfrute, o a través de un rodeo, como medio de producción.

Toda cosa útil, como el hierro, el papel, etc., ha de considerarse desde un punto de vista doble: según su

<sup>1</sup> Karl Marx, *Zur Kritik der politischen Ökonomie*, Berlín, 1859, p. 3.

<sup>2</sup> "El deseo implica necesidad; es el apetito del espíritu, y tan natural como el hambre al cuerpo . . . La mayor parte (de las cosas) derivan su valor del hecho de satisfacer las necesidades del espíritu." (Nicholas Barbon, *A Discourse on Coining the New Money Lighter. In Answer to Mr. Locke's Considerations . . .*, Londres, 1696, pp. 2, 3.)

*cualidad* y con arreglo a su *cantidad*. Cada una de esas cosas es un conjunto de muchas propiedades y puede, por ende, ser útil en diversos aspectos. El descubrimiento de esos diversos aspectos y, en consecuencia, de los múltiples modos de usar las cosas, constituye un hecho histórico.<sup>3</sup> Ocorre otro tanto con el hallazgo de *medidas* sociales para indicar la *cantidad* de las cosas útiles. En parte, la diversidad en las medidas de las mercancías se debe a la diferente naturaleza de los objetos que hay que medir, y en parte a la convención.

La utilidad de una cosa hace de ella un valor de uso.<sup>4</sup> Pero esa utilidad no flota por los aires. Está condicionada por las propiedades del cuerpo de la mercancía, y no existe al margen de ellas. El *cuerpo* mismo de la *mercancía*, tal como el hierro, trigo, diamante, etc., es pues un *valor de uso* o un bien. Este carácter suyo no depende de que la apropiación de sus propiedades útiles cueste al hombre mucho o poco trabajo. Al considerar los valores de uso, se presupone siempre su carácter determinado cuantitativo, tal como *docena* de relojes, *vara* de lienzo, *tonelada* de hierro, etc. Los valores de uso de las mercancías proporcionan la materia para una disciplina especial, la merceología.<sup>5</sup> El valor de uso se efectiviza únicamente en el uso o en el consumo. Los valores de uso constituyen el *contenido material de la riqueza*, sea cual fuere la forma social de ésta. En la forma de sociedad

<sup>3</sup> "Las cosas tienen una virtud intrínseca" (es éste [vertue], en Barbon, el término específico para designar el valor de uso); "en todas partes tienen la misma virtud, tal como la de la piedra imán de atraer el hierro." (*Ibidem*, p. 6.) La propiedad del imán de atraer el hierro sólo se volvió útil cuando, por medio de ella, se descubrió la polaridad magnética.

<sup>4</sup> "El *worth* [valor] natural de cualquier cosa consiste en su aptitud de satisfacer las necesidades o de servir a la comodidad de la vida humana." (John Locke, *Some Considerations on the Consequences of the Lowering of Interest*, 1691, en *Works*, Londres, 1777, vol. II, p. 28.) En los escritores ingleses del siglo XVII suele encontrarse aún la palabra "*worth*" por valor de uso y "*value*" por *valor de cambio*, lo cual se ajusta, en un todo, al genio de una lengua que se inclina a expresar en vocablos germánicos la cosa *directa*, y en latinos la *refleja*.

<sup>5</sup> En la sociedad burguesa prevalece la *fictionis iuris* [ficción jurídica] de que todo comprador de mercancías tiene un conocimiento enciclopédico acerca de las mismas.

que hemos de examinar, son a la vez los portadores materiales del *valor de cambio*.

En primer lugar, el valor de cambio se presenta como *relación cuantitativa*, proporción en que se intercambian valores de uso de una clase por valores de uso de otra clase,<sup>6</sup> una relación que se modifica constantemente según el tiempo y el lugar. El valor de cambio, pues, parece ser algo contingente y puramente relativo, y un valor de cambio inmanente, intrínseco a la mercancía (*valeur intrinsèque*),<sup>7</sup> pues, sería una *contradictio in adiecto* [contradicción entre un término y su atributo]. Examinemos la cosa más de cerca.

Una mercancía individual, por ejemplo un *quarter*<sup>a</sup> de trigo, se intercambia por otros artículos en las *proporciones más diversas*. No obstante su valor de cambio se mantiene inalterado, ya sea que se exprese en *x* betún, y seda, *z* oro, etc. Debe, por tanto, poseer un contenido diferenciable de estos diversos *modos de expresión*.<sup>b</sup>

Tomemos otras dos mercancías, por ejemplo el trigo y el hierro. Sea cual fuere su relación de cambio, ésta se podrá representar siempre por una ecuación en la que determinada cantidad de trigo se equipara a una cantidad cualquiera de hierro, por ejemplo: 1 *quarter* de trigo = *a*

<sup>6</sup> "El valor consiste en la relación de intercambio que media entre tal cosa y cual otra, entre tal medida de un producto y cual medida de otro." (Le Trosne, *De l'intérêt social*, en *Physiocrates*, ed. por Daire, París, 1846, p. 889.)

<sup>7</sup> "Ninguna cosa puede tener un valor intrínseco" (N. Barbon, *op. cit.*, p. 6), o, como dice Butler:

"El valor de una cosa,  
es exactamente tanto como lo que habrá de rendir." [27]

---

<sup>a</sup> Medida de capacidad equivalente a 290,79 litros.

<sup>b</sup> El texto de este párrafo es como sigue en la 3ª y 4ª ediciones: "Determinada mercancía, por ejemplo un *quarter* de trigo, se cambia por *x* betún o por *y* seda o por *z* oro, etc., en suma, por otras mercancías, en las *proporciones más diversas*. El trigo, pues, tiene múltiples valores de cambio, en vez de uno solo. Pero como *x* betún, y del mismo modo *y* seda o *z* oro, etc., es el valor de cambio de un *quarter* de trigo, forzosamente *x* betún, y seda, *z* oro, etcétera, tienen que ser valores de cambio sustituibles entre sí o de igual magnitud. De donde se desprende, primero, que los valores de cambio vigentes de la misma mercancía expresan un algo que es igual. Pero, segundo, que el valor de cambio únicamente puede ser el *modo de expresión*, o «forma de manifestarse», de un contenido diferenciable de él".

quintales de hierro. ¿Qué denota esta ecuación? Que existe algo común, de la misma magnitud, en dos cosas distintas, tanto en 1 *quarter* de trigo como en *a* quintales de hierro. Ambas, por consiguiente, son iguales a una tercera, que en sí y para sí no es ni la una ni la otra. Cada una de ellas, pues, en tanto es valor de cambio, tiene que ser reducible a esa tercera.

Un sencillo ejemplo geométrico nos ilustrará el punto. Para determinar y comparar la superficie de todos los polígonos se los descompone en triángulos. Se reduce el triángulo, a su vez, a una expresión totalmente distinta de su figura visible: el semiproducto de la base por la altura. De igual suerte, es preciso reducir los valores de cambio de las mercancías a algo que les sea *común*, con respecto a lo cual representen un más o un menos.

Ese algo común no puede ser una propiedad natural —geométrica, física, química o de otra índole— de las mercancías. Sus propiedades corpóreas entran en consideración, única y exclusivamente, en la medida en que ellas hacen útiles a las mercancías, en que las hacen ser, pues, valores de uso. Pero, por otra parte, salta a la vista que es precisamente la abstracción de sus valores de uso lo que caracteriza la relación de intercambio entre las mercancías. Dentro de tal relación, un valor de uso vale exactamente lo mismo que cualquier otro, siempre que esté presente en la proporción que corresponda. O, como dice el viejo Barbon: “Una clase de mercancías es tan buena como otra, si su valor de cambio es igual. No existe diferencia o distinción entre cosas de igual valor de cambio”.<sup>8</sup> En cuanto valores de uso, las mercancías son, ante todo, diferentes en cuanto a la cualidad; como valores de cambio sólo pueden diferir por su cantidad, y no contienen, por consiguiente, ni un solo átomo de valor de uso.

Ahora bien, si ponemos a un lado el valor de uso del cuerpo de las mercancías, únicamente les restará una propiedad: la de ser productos del trabajo. No obstante, tam-

<sup>8</sup> “One sort of wares are as good as another, if the value be equal. There is no difference or distinction in things of equal value . . . One hundred pounds worth of lead or iron, is of as great a value as one hundred pounds worth of silver and gold.” [Cien libras esterlinas de cuero o de hierro tienen un valor de cambio exactamente igual al de cien libras esterlinas de plata y oro.] (N. Barbon, *op. cit.*, pp. 53 y 7.)

bién el producto del trabajo se nos ha transformado entre las manos. Si hacemos abstracción de su valor de uso, abstraemos también los componentes y formas corpóreas que hacen de él un valor de uso. Ese producto ya no es una mesa o casa o hilo o cualquier otra cosa útil. Todas sus propiedades sensibles se han esfumado. Ya tampoco es producto del trabajo del ebanista o del albañil o del hilandero o de cualquier otro trabajo productivo determinado. Con el carácter útil de los productos del trabajo se desvanece el carácter útil de los trabajos representados en ellos y, por ende, se desvanecen también las diversas formas concretas de esos trabajos; éstos dejan de distinguirse, reduciéndose en su totalidad a trabajo humano indiferenciado, a trabajo abstractamente humano.

Examinemos ahora el residuo de los productos del trabajo. Nada ha quedado de ellos salvo una misma objetividad espectral, una mera gelatina de trabajo humano indiferenciado, esto es, de gasto de fuerza de trabajo humana sin consideración a la forma en que se gastó la misma. Esas cosas tan sólo nos hacen presente que en su producción se empleó fuerza humana de trabajo, se acumuló trabajo humano. En cuanto cristalizaciones de esa sustancia social común a ellas, son valores.<sup>a</sup>

En la relación misma de intercambio entre las mercancías, su valor de cambio se nos puso de manifiesto como algo por entero independiente de sus valores de uso. Si luego se hace efectivamente abstracción del valor de uso que tienen los productos del trabajo, se obtiene su valor, tal como acaba de determinarse. Ese algo común que se manifiesta en la relación de intercambio o en el valor de cambio de las mercancías es, pues, su valor. El desenvolvimiento de la investigación volverá a conducirnos al valor de cambio como modo de expresión o forma de manifestación necesaria del valor,<sup>b</sup> al que por de pronto, sin embargo, se ha de considerar independientemente de esa forma.

Un valor de uso o un bien, por ende, sólo tiene valor porque en él está *objetivado* o *materializado* trabajo abstractamente humano. ¿Cómo medir, entonces, la *magnitud*

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se agrega: "valores mercantiles".

<sup>b</sup> 3ª y 4ª ediciones: "valor mercantil".

de su valor? Por la *cantidad* de “sustancia generadora de valor” —por la cantidad de trabajo— contenida en ese valor de uso. La cantidad de trabajo misma se mide por su *duración*, y el *tiempo de trabajo*, a su vez, reconoce su patrón de medida en *determinadas fracciones temporales*, tales como hora, día, etcétera.

Podría parecer que si el valor de una mercancía se determina por la cantidad de trabajo gastada en su producción, cuanto más perezoso o torpe fuera un hombre tanto más valiosa sería su mercancía, porque aquél necesitaría tanto más tiempo para fabricarla. Sin embargo, el trabajo que genera la sustancia de los valores es trabajo humano indiferenciado, gasto de la misma fuerza humana de trabajo. El conjunto de la fuerza de trabajo de la sociedad, representado en los valores del mundo de las mercancías, hace las veces aquí de una y la misma fuerza humana de trabajo, por más que se componga de innumerables fuerzas de trabajo individuales. Cada una de esas fuerzas de trabajo individuales es la misma fuerza de trabajo humana que las demás, en cuanto posee el carácter de fuerza de trabajo social media y opera como tal fuerza de trabajo social media, es decir, en cuanto, en la producción de una mercancía, sólo utiliza el tiempo de trabajo promedialmente necesario, o *tiempo de trabajo socialmente necesario*. El tiempo de trabajo socialmente necesario es el requerido para producir un valor de uso cualquiera, en las condiciones normales de producción vigentes en una sociedad y con el grado social medio de destreza e intensidad de trabajo. Tras la adopción en Inglaterra del telar de vapor, por ejemplo, bastó más o menos la mitad de trabajo que antes para convertir en tela determinada cantidad de hilo. Para efectuar esa conversión, el tejedor manual inglés necesitaba emplear ahora exactamente el mismo tiempo de trabajo que antes, pero el producto de su hora individual de trabajo representaba únicamente *media* hora de trabajo social, y su valor disminuyó, por consiguiente, a la mitad del que antes tenía.

Es sólo la *cantidad de trabajo socialmente necesario*, pues, o el *tiempo de trabajo socialmente necesario para la producción de un valor de uso*, lo que determina su *magnitud* de valor.<sup>9</sup> Cada mercancía es considerada aquí,

<sup>9</sup> Nota a la 2ª edición. — “The value of them (the necessities of life) when they are exchanged the one for another, is regulated

en general, como ejemplar medio de su clase.<sup>10</sup> Por tanto, las mercancías que contienen cantidades iguales de trabajo, o que se pueden producir en el mismo tiempo de trabajo, tienen *la misma magnitud de valor*. El valor de una mercancía es al valor de cualquier otra, como el tiempo de trabajo necesario para la producción de la una es al tiempo de trabajo necesario para la producción de la otra. “En cuanto valores, todas las mercancías son, únicamente, determinada medida de *tiempo de trabajo solidificado*.”<sup>11</sup>

La *magnitud de valor* de una mercancía se mantendría constante, por consiguiente, si también fuera constante el tiempo de trabajo requerido para su producción. Pero éste varía con todo cambio en la *fuerza productiva del trabajo*. La fuerza productiva del trabajo está determinada por múltiples circunstancias, entre otras por el nivel medio de destreza del obrero, el estadio de desarrollo en que se hallan la ciencia y sus aplicaciones tecnológicas, la coordinación social del proceso de producción, la escala y la eficacia de los medios de producción, las *condiciones naturales*. La misma cantidad de trabajo, por ejemplo, produce 8 *bushels*<sup>a</sup> de trigo en un buen año, 4 en un mal año. La misma calidad de trabajo produce más metal en las minas ricas que en las pobres, etc. Los diamantes rara vez afloran en la corteza terrestre, y de ahí que el hallarlos insuma, *término medio*, mucho tiempo de trabajo. Por consiguiente, en poco volumen representan mucho trabajo. Jacob pone en duda que el oro haya saldado nunca su valor íntegro.<sup>[28]</sup> Aun más cierto es esto en el caso de los diamantes. Según Eschwege,<sup>[29]</sup> el total de lo extraído durante ochenta años

by the quantity of labour necessarily required, and commonly taken in producing them.” “El valor de los objetos para el uso, cuando se los intercambia, se regula por la cantidad de trabajo requerida de manera necesaria y empleada por lo común para producirlos.” (*Some Thoughts on the Interest of Money in General, and Particularly in the Public Funds...*, Londres, pp. 36, 37.) Este notable escrito anónimo del pasado siglo carece de fecha. De su contenido se infiere, sin embargo, que se publicó en el reinado de Jorge II, hacia 1739 ó 1740.

<sup>10</sup> “Todos los productos de un mismo género no forman, en realidad, más que una masa, cuyo precio se determina de manera general y haciendo caso omiso de las circunstancias particulares.” (Le Trosne, *op. cit.*, p. 893.)

<sup>11</sup> K. Marx, *Zur Kritik...*, p. 6.

---

<sup>a</sup> 291 litros, aproximadamente.

de los yacimientos diamantíferos brasileños todavía no había alcanzado, en 1823, a igualar el precio del producto medio obtenido durante 18 meses en las plantaciones brasileñas de caña o de café, aun cuando representaba mucho más trabajo y por consiguiente más valor. Disponiendo de minas más productivas, la misma cantidad de trabajo se representaría en más diamantes, y el valor de los mismos disminuiría. Y si con poco trabajo se lograra transformar carbón en diamantes, éstos podrían llegar a valer menos que ladrillos. En términos generales: cuanto mayor sea la fuerza productiva del trabajo, tanto menor será el tiempo de trabajo requerido para la producción de un artículo, tanto menor la masa de trabajo cristalizada en él, tanto menor su valor. A la inversa, cuanto menor sea la fuerza productiva del trabajo, tanto mayor será el tiempo de trabajo necesario para la producción de un artículo, tanto mayor su valor. Por ende, la magnitud de valor de una mercancía varía en razón *directa* a la *cantidad* de trabajo efectivizado en ella e *inversa* a la *fuerza productiva* de ese trabajo.

Una cosa puede ser *valor de uso* y no ser *valor*. Es éste el caso cuando su utilidad para el hombre no ha sido mediada por el trabajo. Ocurre ello con el aire, la tierra virgen, las praderas y bosques naturales, etc. Una cosa puede ser útil, y además producto del trabajo humano, y no ser *mercancía*. Quien, con su producto, satisface su propia necesidad, indudablemente crea un *valor de uso*, pero no una *mercancía*. Para producir una mercancía, no sólo debe producir valor de uso, sino valores de uso para otros, valores de uso sociales. {*F. E.* — Y no sólo, en rigor, para otros. El campesino medieval producía para el señor feudal el trigo del tributo, y para el cura el del diezmo. Pero ni el trigo del tributo ni el del diezmo se convertían en mercancías por el hecho de ser producidos para otros. Para transformarse en mercancía, el producto ha de transferirse a través del intercambio a quien se sirve de él como valor de uso.} <sup>11 bis</sup> Por último, ninguna cosa

<sup>11 bis</sup> {*F. E.* — Nota a la 4ª edición. — He insertado el texto entre paréntesis " porque su omisión motiva el frecuentísimo error de creer que, para Marx, es mercancía todo producto consumido por quien no sea su productor. }

---

<sup>a</sup> Entre llaves en la presente edición.

puede ser *valor* si no es un objeto para el uso. Si es inútil, también será inútil el trabajo contenido en ella; no se contará como trabajo y no constituirá valor alguno.

## 2. Dualidad del trabajo representado en las mercancías

En un comienzo, la *mercancía* se nos puso de manifiesto como algo *bifacético*, como valor de uso y valor de cambio. Vimos a continuación que el trabajo, al estar expresado en el valor, no poseía ya los mismos rasgos característicos que lo distinguían como generador de valores de uso. He sido el primero en exponer críticamente esa naturaleza bifacética del trabajo contenido en la mercancía.<sup>12</sup> Como este punto es el eje en torno al cual gira la comprensión de la economía política, hemos de dilucidarlo aquí con más detenimiento.

Tomemos dos mercancías, por ejemplo una chaqueta y 10 varas de lienzo. La primera vale el doble que la segunda, de modo que si 10 varas de lienzo = V, la chaqueta = 2 V.

La chaqueta es un valor de uso que satisface una necesidad específica. Para producirla, se requiere *determinado tipo de actividad productiva*. Ésta se halla determinada por su finalidad, modo de operar, objeto, medio y resultado. Llamamos, sucintamente, *trabajo útil* al trabajo cuya utilidad se representa así en el valor de uso de su producto, o en que su producto sea un valor de uso. Desde este punto de vista, el trabajo siempre se considera con relación a su *efecto útil*.

Así como la chaqueta y el lienzo son *valores de uso cualitativamente diferentes*, son *cualitativamente diferentes* los trabajos por medio de los cuales llegan a existir: el del *sastre* y el del *tejedor*. Si aquellas cosas no fueran valores de uso cualitativamente diferentes, y por tanto productos de trabajos útiles cualitativamente diferentes, en modo alguno podrían contraponerse como *mercancías*. No se cambia una chaqueta por una chaqueta, un valor de uso por el mismo valor de uso.

<sup>12</sup> K. Marx, *op. cit.*, pp. 12, 13 y ss.

A través del cúmulo de los diversos valores de uso o cuerpos de las mercancías se pone de manifiesto un conjunto de trabajos útiles igualmente disímiles, diferenciados por su tipo, género, familia, especie, variedad: una *división social del trabajo*. Esta constituye una condición para la existencia misma de la producción de mercancías, si bien la producción de mercancías no es, a la inversa, condición para la existencia misma de la división social del trabajo. En la comunidad paleoíndica el trabajo está dividido socialmente, sin que por ello sus *productos* se transformen en *mercancías*. O bien, para poner un ejemplo más cercano: en todas las fábricas el trabajo está dividido sistemáticamente, pero esa división no se halla mediada por el hecho de que los obreros intercambien *sus productos individuales*. Sólo los productos de *trabajos privados* autónomos, *recíprocamente independientes*, se enfrentan entre sí como mercancías.

Se ha visto, pues, que el valor de uso de toda mercancía encierra determinada actividad productiva —o trabajo útil— orientada a un fin. Los valores de uso no pueden enfrentarse como *mercancías* si no encierran en sí trabajos útiles cualitativamente diferentes. En una sociedad cuyos productos adoptan *en general* la forma de *mercancía*, esto es, en una sociedad de productores de mercancías, esa diferencia cualitativa entre los trabajos útiles —los cuales se ejercen independientemente unos de otros, como ocupaciones privadas de productores autónomos— se desenvuelve hasta constituir un sistema multimembre, una división social del trabajo.

A la chaqueta, por lo demás, tanto le da que quien la vista sea el sastre o su cliente. En ambos casos oficia de valor de uso. La relación entre la chaqueta y el trabajo que la produce tampoco se modifica, en sí y para sí, por el hecho de que la ocupación sastreril se vuelva profesión especial, miembro autónomo de la división social del trabajo. El hombre hizo su vestimenta durante milenios, allí donde lo forzaba a ello la necesidad de vestirse, antes de que nadie llegara a convertirse en sastre. Pero la existencia de la chaqueta, del lienzo, de todo elemento de *riqueza material* que no sea producto espontáneo de la naturaleza, necesariamente estará mediada siempre por una actividad productiva especial, orientada a un fin, la cual asimila a necesidades particulares del hombre mate-

riales naturales particulares. Como creador de valores de uso, como *trabajo útil*, pues, el trabajo es, independientemente de todas las formaciones sociales, condición de la existencia humana, necesidad natural y eterna de mediar el metabolismo que se da entre el hombre y la naturaleza, y, por consiguiente, de mediar la vida humana.

Los valores de uso —chaqueta, lienzo, etc., en suma, los cuerpos de las mercancías— son *combinaciones de dos elementos*: material natural y trabajo. Si se hace abstracción, en su totalidad, de los diversos trabajos útiles incorporados a la chaqueta, al lienzo, etc., quedará siempre un sustrato material, cuya existencia se debe a la naturaleza y no al concurso humano. En su producción, el hombre sólo puede proceder como la naturaleza misma, vale decir, cambiando, simplemente, *la forma de los materiales*.<sup>13</sup> Y es más: incluso en ese trabajo de transformación se ve constantemente apoyado por fuerzas naturales. El *trabajo*, por tanto, *no es la fuente única de los valores de uso que produce*, de la *riqueza material*. El trabajo es el padre de ésta, como dice William Petty, y la tierra, su madre.<sup>[30]</sup>

De la mercancía en cuanto objeto para el uso pasemos ahora al *valor* de la mercancía.

Supusimos que la chaqueta valía el doble que el lienzo. Pero ésta no es más que una diferencia *cuantitativa*, y por el momento no nos interesa. Recordemos, pues, que si una chaqueta vale el doble que 10 varas de lienzo, la *magnitud de valor* de 20 varas de lienzo *será igual* a la de una chaqueta. En su calidad de valores, la chaqueta y el lienzo son cosas de *igual sustancia*, expresiones objetivas *del mismo tipo de trabajo*. Pero el *trabajo del sastre* y el

<sup>13</sup> “Todos los fenómenos del universo, los haya producido la mano del hombre o las leyes universales de la física, no dan idea de una *creación real*, sino únicamente de una *modificación* de la materia. *Juntar y separar* son los únicos elementos que encuentra el ingenio humano cuando analiza la idea de la reproducción, y tanto estamos ante una reproducción de valor” (*valor de uso*, aunque aquí el propio Verri, en su polémica contra los fisiócratas, no sepa a ciencia cierta de qué valor está hablando) “y de riqueza si la tierra, el aire y el agua de los campos se transforman en cereales, como si, mediante la mano del hombre, la pegajosa secreción de un insecto se transmuta en terciopelo o bien algunos trocitos de metal se organizan para formar un reloj de repetición.” (Pietro Verri, *Meditazioni sulla economia politica* —la edición príncipe es de 1771—, col. “Scrittori classici italiani di economia politica”, dir por Custodi, parte moderna, t. xv, pp. 21, 22.)

*del tejedor* difieren cualitativamente. Existen condiciones sociales, no obstante, en que *el mismo hombre* trabaja alternativamente de sastre y de tejedor: en ellas estos dos modos diferentes de trabajo, pues, no son más que *modificaciones del trabajo que efectúa el mismo individuo*; no han llegado a ser funciones especiales, fijas, de individuos diferentes, del mismo modo, exactamente, que la chaqueta que nuestro sastre confecciona hoy y los pantalones que hará mañana sólo suponen variedades del mismo trabajo individual. Una simple mirada nos revela, además, que en nuestra sociedad capitalista, y con arreglo a la orientación variable que muestra la demanda de trabajo, *una porción dada de trabajo humano* se ofrece alternativamente en forma de trabajo de sastrería o como trabajo textil. Este cambio de forma del trabajo posiblemente no se efectúe sin que se produzcan fricciones, pero se opera necesariamente. Si se prescinde del carácter determinado de la actividad productiva y por tanto del carácter útil del trabajo, lo que subsiste de éste es el ser un *gasto de fuerza de trabajo humana*. Aunque actividades productivas cualitativamente diferentes, el trabajo del sastre y el del tejedor son ambos gasto productivo del cerebro, músculo, nervio, mano, etc., *humanos*, y en este sentido uno y otro son *trabajo humano*. Son nada más que dos formas distintas de gastar la fuerza humana de trabajo. Es preciso, por cierto, que la fuerza de trabajo humana, para que se la gaste de esta o aquella forma, haya alcanzado un mayor o menor desarrollo. Pero el valor de la mercancía representa trabajo humano puro y simple, gasto de *trabajo humano* en general. Así como en la sociedad burguesa un general o un banquero desempeñan un papel preeminente, y el *hombre* sin más ni más un papel muy deslucido,<sup>14</sup> otro tanto ocurre aquí con el *trabajo humano*. Éste es gasto de la fuerza de trabajo *simple* que, término medio, todo hombre común, sin necesidad de un desarrollo especial, posee en su organismo corporal. El carácter del **trabajo medio simple** varía, por cierto, según los diversos países y épocas culturales, pero está dado para una sociedad determinada. Se considera que el trabajo más complejo es igual sólo a trabajo simple **potenciado** o más bien **multiplicado**,

<sup>14</sup> Cfr. Hegel, *Philosophie des Rechts*, Berlín, 1840, § 190, página 250.

de suerte que una pequeña cantidad de trabajo complejo equivale a una cantidad mayor de trabajo simple. La experiencia muestra que constantemente se opera esa reducción. Por más que una mercancía sea el producto del trabajo más complejo su **valor** la equipara al producto del trabajo simple y, por consiguiente, no representa más que determinada cantidad de trabajo simple.<sup>15</sup> Las diversas proporciones en que los distintos tipos de trabajo son reducidos al trabajo simple como a su *unidad de medida*, se establecen a través de un proceso social que se desenvuelve a espaldas de los productores, y que por eso a éstos les parece resultado de la tradición. Para simplificar, en lo sucesivo consideraremos directamente toda clase de fuerza de trabajo como fuerza de trabajo *simple*, no ahorrándonos con ello más que la molestia de la reducción.

Por consiguiente, así como en los *valores* chaqueta y lienzo se hace abstracción de la diferencia entre sus *valores de uso*, otro tanto ocurre, en el caso de los *trabajos* que están representados en esos valores, con la diferencia entre las *formas útiles* de esos trabajos: el del *sastre* y el del *tejedor*. Así como los *valores de uso* chaqueta y lienzo son *combinaciones* de actividades productivas orientadas a un fin que se efectúan con paño e hilado, y en cambio los *valores* chaqueta y lienzo sólo son mera *gelatina homogénea de trabajo*, también los trabajos contenidos en dichos *valores* no tienen validez por su relación productiva con el paño y el hilado sino sólo como *gastos de fuerza humana de trabajo*. El trabajo sastreril y el textil son elementos constitutivos de los *valores de uso* chaqueta y lienzo merced precisamente a sus cualidades *diferentes*; son *sustancia* del *valor* chaqueta y del *valor* lienzo sólo en tanto se hace *abstracción* de su cualidad específica, en tanto ambos poseen la *misma cualidad*, la de *trabajo humano*.

La chaqueta y el lienzo, empero, no son sólo *valores en general*, sino valores de una *magnitud determinada*, y con arreglo a nuestra hipótesis la chaqueta valía el doble que 10 varas de lienzo. ¿A qué se debe tal disparidad

<sup>15</sup> Ha de advertir el lector que aquí no se trata del *salario* o valor que percibe el obrero por una jornada laboral, sino del *valor* de la mercancía en que su jornada laboral se objetiva. En la presente fase de nuestra exposición, la categoría del salario aún no existe, en modo alguno.

entre sus *magnitudes de valor*? Al hecho de que el lienzo sólo contiene la mitad de trabajo que la chaqueta, de tal manera que para la producción de la última será necesario gastar fuerza de trabajo durante el doble de *tiempo* que para la producción del primero.

Por ello, si en lo que se refiere al *valor de uso* el trabajo contenido en la mercancía sólo cuenta *cualitativamente*, en lo que tiene que ver con la *magnitud de valor*, cuenta sólo *cuantitativamente*, una vez que ese trabajo se halla reducido a la condición de trabajo humano sin más cualidad que ésta. Allí, se trataba del *cómo* y del *qué* del trabajo; aquí del *cuánto*, de su duración. Como la magnitud de valor de una mercancía sólo representa la cantidad del trabajo en ella contenida, las mercancías, en cierta proporción, serán siempre, necesariamente, valores iguales.

Si se mantiene inalterada la fuerza productiva de todos los trabajos útiles requeridos para la producción, digamos, de una chaqueta, la magnitud de valor de las chaquetas aumentará en razón de su cantidad. Si una chaqueta representa  $x$  días de trabajo, 2 chaquetas representarán  $2x$ , etc. Pero supongamos que el trabajo necesario para la producción de una chaqueta se duplica, o bien que disminuye a la mitad. En el primero de los casos una chaqueta valdrá tanto como antes dos; en el segundo, dos de esas prendas sólo valdrán lo que antes una, por más que en ambos casos la chaqueta preste los mismos servicios que antes y el trabajo útil contenido en ella sea también ejecutado como siempre. Pero se ha alterado la *cantidad* de trabajo empleada para producirlo.

En sí y para sí, una cantidad mayor de valor de uso constituirá una riqueza material mayor; dos chaquetas, más riqueza que una. Con dos chaquetas puede vestirse a dos hombres, mientras que con una sólo a uno, etc. No obstante, a la masa creciente de la riqueza material puede corresponder una reducción simultánea de su *magnitud de valor*. Este movimiento antitético deriva del *carácter bifacético* del trabajo. La fuerza productiva, naturalmente, es siempre fuerza productiva de trabajo útil, concreto, y de hecho sólo determina, en un espacio dado de tiempo, el grado de eficacia de una actividad productiva orientada a un fin. Por consiguiente, es en *razón directa* al aumento o reducción de su fuerza productiva que el trabajo útil deviene fuente productiva más abundante o

exigua. Por el contrario, en sí y para sí, un cambio en la fuerza productiva del trabajo en nada afecta el trabajo representado en el valor. Como la fuerza productiva del trabajo es algo que corresponde a la forma útil adoptada concretamente por el trabajo, es natural que, no bien hacemos abstracción de dicha forma útil concreta, aquélla ya no pueda ejercer influjo alguno sobre el trabajo. El mismo trabajo, pues, por más que cambie la fuerza productiva, rinde siempre *la misma magnitud de valor* en los *mismos espacios de tiempo*. Pero en *el mismo espacio de tiempo* suministra *valores de uso en diferentes cantidades*: más, cuando aumenta la fuerza productiva, y menos cuando disminuye. Es así como el mismo cambio que tiene lugar en la fuerza productiva y por obra del cual el trabajo se vuelve más fecundo, haciendo que aumente, por ende, la masa de los valores de uso proporcionados por éste, *reduce la magnitud de valor* de esa masa total *acrecentada*, siempre que abrevie la suma del *tiempo de trabajo* necesario para la producción de dicha masa. Y viceversa.

Todo trabajo es, por un lado, gasto de fuerza humana de trabajo en un sentido fisiológico, y es en esta condición de trabajo humano igual, o de trabajo abstractamente humano, como constituye el valor de la mercancía. Todo trabajo, por otra parte, es gasto de fuerza humana de trabajo en una forma particular y orientada a un fin, y en esta condición de trabajo útil concreto produce valores de uso.<sup>16</sup>

<sup>16</sup> Nota a la 2ª edición. — Para demostrar “que sólo el trabajo [...] es la medida definitiva y real con arreglo a la cual en todos los tiempos puede estimarse y compararse el valor de todas las mercancías”, dice Adam Smith: “Cantidades iguales de trabajo en todo tiempo y lugar han de tener el mismo valor para el trabajador. En su estado normal de salud, fuerza y dinamismo, y con el grado medio de destreza que posea, el trabajador debe siempre renunciar a la misma porción de su descanso, libertad y felicidad”. (*Wealth of Nations*, lib. 1, cap. v [ed. por E. G. Wakefield, Londres, 1836, vol. 1, pp. 104-105].) De una parte, Adam Smith confunde aquí (no en todos los casos) la determinación del valor por la *cantidad de trabajo* gastada en la producción de la mercancía, con la determinación de los *valores* mercantiles por el *valor del trabajo*, y por eso procura demostrar que cantidades iguales de trabajo tienen siempre el mismo valor. De otra parte, entrevé que el trabajo, en la medida en que se representa en el valor de las mercancías, sólo cuenta como *gasto de fuerza de trabajo*, pero sólo concibe ese gasto como sacrificio del descanso, la libertad y la felicidad, no como actividad normal de la vida. Sin duda, tiene en vista aquí al asalariado moderno. Mucho más certero es el

### 3. La forma de valor o el valor de cambio

Las mercancías vienen al mundo revistiendo la forma de valores de uso o cuerpos de mercancías: hierro, lienzo, trigo, etc. Es ésta su prosaica forma natural. Sin embargo, sólo son mercancías debido a su *dualidad*, a que son objetos de uso y, simultáneamente, portadoras de valor. Sólo se presentan como mercancías, por ende, o sólo poseen la forma de mercancías, en la medida en que tienen una *forma doble*: la forma natural y la forma de valor.

La objetividad de las mercancías en cuanto valores se diferencia de mistress Quickly en que no se sabe por dónde agarrarla.<sup>[31]</sup> En contradicción directa con la objetividad sensorialmente grosera del cuerpo de las mercancías, ni un solo átomo de sustancia natural forma parte de su objetividad en cuanto valores. De ahí que por más que se dé vuelta y se manipule una mercancía cualquiera, resultará inasequible en cuanto cosa que es valor. Si recordamos, empero, que las mercancías sólo poseen objetividad como valores en la medida en que son expresiones de la misma unidad social, del trabajo humano; que su objetividad en cuanto valores, por tanto, es de naturaleza puramente social, se comprenderá de suyo, asimismo, que dicha objetividad como valores sólo puede ponerse de manifiesto en la relación social entre diversas mercancías. Habíamos partido, en realidad, del valor de cambio o de la relación de intercambio entre las mercancías, para descubrir el valor de las mismas, oculto en esa relación. Es

anónimo precursor de Adam Smith citado en la nota 9, cuando dice: "Un hombre se ha ocupado durante una semana en producir este artículo necesario . . . y quien le dé a cambio de él algún otro objeto, no podrá efectuar mejor evaluación de lo que es su equivalente adecuado, que calculando qué le cuesta a él exactamente el mismo *labour* [trabajo] y tiempo; lo cual, en realidad, no es sino el cambio entre el *labour* que un hombre empleó en una cosa durante determinado tiempo, y el trabajo gastado en otra cosa, por otro hombre, durante el mismo tiempo". (*Some Thoughts . . .*, página 39.)

{*F. E.* — Agregado a la 4ª edición. — La lengua inglesa tiene la ventaja de poseer dos palabras distintas para esos dos diferentes aspectos del trabajo. El trabajo que crea valores de uso y que está determinado cualitativamente se denomina *work*, por oposición a *labour*; el que crea valor, y al que sólo se mide cuantitativamente, es *labour*, por oposición a *work*. Véase nota a la traducción inglesa, página 14.}

menester, ahora, que volvamos a esa forma en que se manifiesta el valor.

No hay quien no sepa, aunque su conocimiento se reduzca a eso, que las mercancías poseen una forma común de valor que contrasta, de manera superlativa, con las abigarradas formas naturales propias de sus valores de uso: la forma de dinero. De lo que aquí se trata, sin embargo, es de llevar a cabo una tarea que la economía burguesa ni siquiera intentó, a saber, la de dilucidar la génesis de esa forma dineraria, siguiendo, para ello, el desarrollo de la expresión del valor contenida en la relación de valor existente entre las mercancías: desde su forma más simple y opaca hasta la deslumbrante forma de dinero. Con lo cual, al mismo tiempo, el enigma del dinero se desvanece.

La *más simple* relación de valor es, obviamente, la que existe entre una mercancía y *otra mercancía determinada de especie diferente, sea cual fuere*. La *relación de valor entre dos mercancías*, pues, proporciona la *expresión más simple del valor de una mercancía*.

#### A. FORMA SIMPLE O SINGULAR DE VALOR <sup>a</sup>

$x$  mercancía A =  $y$  mercancía B, o bien:

$x$  mercancía A vale  $y$  mercancía B

(20 varas de lienzo = 1 chaqueta, o bien:

20 varas de lienzo valen 1 chaqueta)

##### 1. LOS DOS POLOS DE LA EXPRESIÓN DEL VALOR: FORMA RELATIVA DE VALOR Y FORMA DE EQUIVALENTE

El secreto de *toda* forma de valor yace oculto bajo esta *forma simple de valor*. Es su análisis, pues, el que presenta la verdadera dificultad.

Las dos mercancías heterogéneas A y B, en nuestro ejemplo el lienzo y la chaqueta, desempeñan aquí, obviamente, *dos papeles diferentes*. El lienzo *expresa su valor* en la chaqueta; la chaqueta *hace las veces de material para*

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones: "Forma simple, singular o contingente de valor".

*dicha expresión del valor.* A la primera mercancía le corresponde un papel activo; a la segunda, uno pasivo. El valor de la primera mercancía queda representado como *valor relativo*, o sea, reviste una *forma relativa de valor*. La segunda mercancía funciona *como equivalente*, esto es, adopta una *forma de equivalente*.

La forma relativa de valor y la forma de equivalente son aspectos interconectados e inseparables, que se condicionan de manera recíproca, pero constituyen a la vez *extremos excluyentes* o *contrapuestos*, esto es, *polos de la misma expresión de valor*; se reparten siempre entre las *distintas* mercancías que la expresión del valor pone en interrelación. No me es posible, por ejemplo, expresar en lienzo el valor del lienzo. *20 varas de lienzo = 20 varas de lienzo* no constituye expresión alguna de valor. La igualdad, por el contrario, dice más bien: *20 varas de lienzo* no son otra cosa que *20 varas de lienzo*, que una cantidad determinada de ese *objeto para el uso* que es el lienzo. El *valor* del lienzo, como vemos, sólo se puede expresar *relativamente*, es decir, *en otra mercancía*. La *forma relativa de valor* del lienzo supone, pues, que *otra mercancía cualquiera* se le contraponga *bajo la forma de equivalente*. Por lo demás, *esa otra mercancía* que hace las veces de *equivalente*, no puede revestir *al mismo tiempo la forma relativa de valor*. Ella *no expresa su propio valor*. Se reduce a proporcionar *el material para la expresión del valor de otra mercancía*.

Sin duda, la expresión *20 varas de lienzo = 1 chaqueta*, o *20 varas de lienzo valen 1 chaqueta*, implica la relación inversa: *1 chaqueta = 20 varas de lienzo*, o *1 chaqueta vale 20 varas de lienzo*. Pero lo cierto es que para *expresar en términos relativos* el valor de la chaqueta debo *invertir* la ecuación, y al hacerlo es el lienzo, en vez de la chaqueta, el que pasa a ser el *equivalente*. Por tanto, *la misma mercancía no puede, en la misma expresión del valor, presentarse simultáneamente bajo ambas formas*. Éstas, por el contrario, se excluyen entre sí *de manera polar*.

El que una mercancía adopte la forma relativa de valor o la forma contrapuesta, la de equivalente, depende de manera exclusiva de la *posición que en ese momento ocupe en la expresión del valor*, esto es, de que sea la mercancía cuyo valor se expresa o bien, en cambio, la mercancía en la que se expresa el valor.

a) **Contenido de la forma relativa de valor**

Para averiguar de qué manera la expresión simple del valor de una mercancía se encierra en la relación de valor entre dos mercancías, es necesario, en un principio, considerar esa relación con total prescindencia de su aspecto cuantitativo. Por regla general se procede precisamente a la inversa, viéndose en la relación de valor tan sólo la *proporción* en que se equiparan determinadas cantidades de dos clases distintas de mercancías. Se pasa por alto, de esta suerte, que *las magnitudes de cosas diferentes* no llegan a ser *comparables cuantitativamente* sino *después de su reducción a la misma unidad*. Sólo en cuanto expresiones de la misma unidad son *magnitudes de la misma denominación*, y por tanto *commensurables*.<sup>17</sup>

Ya sea que 20 varas de lienzo = 1 chaqueta, ó = 20 ó =  $x$  chaquetas, es decir, ya sea que una cantidad determinada de lienzo valga muchas o pocas chaquetas, en todas esas proporciones siempre está implícito que el lienzo y las chaquetas, en cuanto magnitudes de valor son expresiones de la misma unidad, cosas de igual naturaleza. Lienzo = chaqueta es el fundamento de la ecuación.

Pero las dos mercancías cualitativamente equiparadas no desempeñan el mismo papel. Sólo se expresa el valor del lienzo. ¿Y cómo? Relacionándolo con la chaqueta en calidad de "equivalente" suyo u objeto "intercambiable" por ella. En esta relación, la chaqueta cuenta como forma de existencia del valor, como cosa que es valor, pues sólo en cuanto tal es ella lo mismo que el lienzo. Por otra parte, sale a luz o adquiere una expresión autónoma el propio carácter de ser valor del lienzo, ya que sólo en cuanto valor se puede relacionar con la chaqueta como

<sup>17</sup> Los raros economistas que, como Samuel Bailey, se dedicaron al análisis de la forma de valor, no podían alcanzar resultado alguno, primeramente porque confunden la forma de valor y el valor mismo, y en segundo término porque, sometidos al tosco influjo del burgués práctico, desde un primer momento tenían presente exclusivamente la determinación cuantitativa. "La posibilidad de disponer *de la cantidad* . . . es lo que constituye el *valor*." (*Money and its Vicissitudes*, Londres, 1837, p. 11. El autor es Samuel Bailey.)

equivalente o intercambiable por ella. El ácido butírico, por ejemplo, es un cuerpo diferente del formiato de propilo. Ambos, sin embargo, se componen de las mismas sustancias químicas: carbono (C), hidrógeno (H) y oxígeno (O), y justamente en proporciones iguales, a saber:  $C_4H_8O_2$ . Ahora bien, si se igualara el ácido butírico al formiato de propilo, tendríamos lo siguiente: primero, que en esa igualdad el formiato de propilo sólo contaría como forma de existencia de  $C_4H_8O_2$ , y en segundo lugar, con la igualdad diríamos que el ácido butírico se compone de  $C_4H_8O_2$ . Al igualar el formiato de propilo con el ácido butírico, pues, se expresaría la sustancia química de ambos por contraposición a su forma corpórea.

Si decimos que las mercancías, en cuanto valores, no son más que mera gelatina de trabajo humano, nuestro análisis las reduce a la abstracción del valor, pero no les confiere forma alguna de valor que difiera de sus formas naturales. Otra cosa ocurre en la relación de valor entre una mercancía y otra. Lo que pone de relieve su carácter de valor es su propia relación con la otra mercancía.

Por ejemplo: al igualar la chaqueta, en cuanto cosa que es valor, al lienzo se equipara el trabajo que se encierra en la primera al trabajo encerrado en el segundo. Ahora bien: el trabajo que confecciona la chaqueta, el del sastre, es un trabajo concreto que difiere por su especie del trabajo que produce el lienzo, o sea, de tejer. Pero la equiparación con éste reduce el trabajo del sastre, en realidad, a lo que en ambos trabajos es efectivamente igual, a su carácter común de trabajo humano. Dando este rodeo, pues, lo que decimos es que tampoco el trabajo del tejedor, en la medida en que teje valor, posee rasgo distintivo alguno con respecto al trabajo del sastre; es, por ende, trabajo abstractamente humano. Sólo la expresión de equivalencia de mercancías heterogéneas saca a luz el carácter específico del trabajo en cuanto formador de valor, reduciendo de hecho a lo que les es común, a trabajo humano en general, los trabajos heterogéneos que se encierran en las mercancías heterogéneas.<sup>17 bis</sup>

<sup>17 bis</sup> Nota a la 2ª edición. — Uno de los primeros economistas que, después de William Petty, sometió a examen la naturaleza del valor, el célebre Franklin, dice: "Como el comercio, en general, no es otra cosa que el intercambio de un trabajo por otro traba-

Sin embargo, no basta con enunciar el carácter específico del trabajo del cual se compone el valor del lienzo. La fuerza de trabajo humana en estado líquido, o el trabajo humano, crea valor, pero no es valor. Se convierte en valor al solidificarse, al pasar a la forma objetiva. Para expresar el valor de la tela como una gelatina de trabajo humano, es menester expresarlo en cuanto "objetividad" que, como cosa, sea distinta del lienzo mismo, y a la vez común a él y a otra mercancía. El problema ya está resuelto.

Si en la relación de valor del lienzo se considera la chaqueta como algo que es cualitativamente igual a él, como cosa de la misma naturaleza, ello se debe a que ésta es un valor. Se la considera aquí, por tanto, como cosa en la que se manifiesta el valor, o que en su forma natural y tangible representa al valor. Ahora bien: la chaqueta, el cuerpo de la mercancía chaqueta, es un simple valor de uso. Una chaqueta expresa tan inadecuadamente el valor como cualquier pieza de lienzo. Esto demuestra, simplemente, que la chaqueta, puesta en el marco de la relación de valor con el lienzo, importa más que fuera de tal relación, así como no pocos hombres importan más si están embutidos en una chaqueta con galones que fuera de la misma.

En la producción de la chaqueta se ha empleado, de manera efectiva, fuerza de trabajo humana bajo la forma de trabajo sastreril. Se ha acumulado en ella, pues, trabajo humano. Desde este punto de vista, la chaqueta es "portadora de valor", aunque esa propiedad suya no se trasluzca ni siquiera cuando de puro gastada se vuelve transparente. Y en la relación de valor del lienzo, la chaqueta sólo cuenta en ese aspecto, esto es, como valor corporificado, como cuerpo que es valor. Su apariencia abotonada no es obstáculo para que el lienzo reconozca en ella un alma gemela, afín: el alma del valor. Frente al lienzo, sin em-

jo,<sup>[32]</sup> de la manera en que se medirá mejor el valor de todas las cosas . . . es en trabajo". (*The Works of B. Franklin . . .*, ed. por Sparks, Boston, 1836, vol. II, p. 267.) Franklin no es consciente de que al estimar "en trabajo" el valor de todas las cosas, hace abstracción de la diferencia entre los trabajos intercambiados, reduciéndolos así a trabajo humano igual. No lo sabe, pero lo dice. Se refiere primero a "un trabajo", luego al "otro trabajo" y por último al "trabajo", sin más especificación, como sustancia del valor de todas las cosas.

bargo, la chaqueta no puede representar el valor sin que el valor, simultáneamente, adopte para él la forma de chaqueta. Del mismo modo que el individuo A no puede conducirse ante el individuo B como ante el titular de la majestad sin que para A, al mismo tiempo, la majestad adopte la figura corporal de B y, por consiguiente, cambie de fisonomía, color del cabello y muchos otros rasgos más cada vez que accede al trono un nuevo padre de la patria.

En la relación de valor, pues, en que la chaqueta constituye el equivalente del lienzo, la forma de chaqueta hace las veces de forma del valor. Por tanto, el valor de la mercancía lienzo queda expresado en el cuerpo de la mercancía chaqueta, el *valor* de una mercancía en *el valor de uso de la otra*. En cuanto valor de uso el lienzo es una cosa sensorialmente distinta de la chaqueta; en cuanto valor es igual a la chaqueta, y, en consecuencia, tiene el mismo aspecto que ésta. Adopta así una forma de valor, diferente de su forma natural. En su igualdad con la chaqueta se manifiesta su carácter de ser valor, tal como el carácter ovejuno del cristiano se revela en su igualdad con el cordero de Dios.

Como vemos, todo lo que antes nos había dicho el análisis del valor mercantil nos lo dice ahora el propio lienzo, no bien entabla relación con otra mercancía, la chaqueta. Sólo que el lienzo revela sus pensamientos en el único idioma que domina, el lenguaje de las mercancías. Para decir que su propio valor lo crea el trabajo, el trabajo en su condición abstracta de trabajo humano, dice que la chaqueta, en la medida en que vale lo mismo que él y, por tanto, en cuanto es valor, está constituida por el mismo trabajo que el lienzo. Para decir que su sublime objetividad del valor difiere de su tieso cuerpo de lienzo, dice que el valor posee el aspecto de una chaqueta y que por tanto él mismo, en cuanto cosa que es valor, se parece a la chaqueta como una gota de agua a otra. Obsérvese, incidentalmente, que el lenguaje de las mercancías, aparte del hebreo, dispone de otros muchos dialectos más o menos precisos. La palabra alemana "Wertsein", a modo de ejemplo, expresa con menos vigor que el verbo románico "valere", "valer", "valoir", la circunstancia de que la igualación de la mercancía B con la mercancía A

es la propia expresión del valor de A. *Paris vaut bien une messe!* [¡París bien vale una misa!]<sup>[33]</sup>

Por intermedio de la relación de valor, pues, la forma natural de la mercancía B deviene la forma de valor de la mercancía A, o el cuerpo de la mercancía B se convierte, para la mercancía A, en espejo de su valor.<sup>18</sup> Al referirse a la mercancía B como cuerpo del valor, como concreción material del trabajo humano, la mercancía A transforma al valor de uso B en el material de su propia expresión de valor. El valor de la mercancía A, expresado así en el valor de uso de la mercancía B, adopta la forma del valor relativo.

#### b) **Carácter determinado cuantitativo de la forma relativa de valor**

Toda mercancía cuyo valor debamos expresar es un objeto para el uso que se presenta en una cantidad determinada: 15 fanegas de trigo, 100 libras de café, etc. Esta cantidad dada de una mercancía contiene determinada cantidad de trabajo humano. La forma de valor, pues, no sólo tiene que expresar *valor en general*, sino *valor*, o *magnitud de valor*, *cuantitativamente determinado*. Por consiguiente, en la relación de valor de la mercancía A con la mercancía B, del lienzo con la chaqueta, no sólo se equipara cualitativamente la clase de mercancía chaqueta, como corporización del valor en general, con el lienzo, sino que a una cantidad determinada de lienzo, por ejemplo a 20 varas de lienzo, se le iguala una *cantidad determinada del cuerpo que es valor* o del equivalente, por ejemplo 1 chaqueta.

La igualdad: “20 varas de lienzo = 1 chaqueta”, o “20 varas de lienzo valen 1 chaqueta”, presupone que en

<sup>18</sup> En cierto modo, con el hombre sucede lo mismo que con la mercancía. Como no viene al mundo con un espejo en la mano, ni tampoco afirmando, como el filósofo ficticiano, “yo soy yo”, el hombre se ve reflejado primero sólo en otro hombre. Tan sólo a través de la relación con el hombre Pablo como igual suyo, el hombre Pedro se relaciona consigo mismo como hombre. Pero con ello también el hombre Pablo, de pies a cabeza, en su corporeidad paulina, cuenta para Pedro como la forma en que se manifiesta el *genus* [género] hombre.

1 chaqueta se encierra exactamente tanta sustancia de valor como en 20 varas de lienzo; por ende, que ambas cantidades de mercancías insumen el mismo trabajo o un tiempo de trabajo igual. El tiempo de trabajo necesario para la producción de 20 varas de lienzo o de una chaqueta, empero, varía cada vez que varía la fuerza productiva en el trabajo textil o en el de los sastres. Hemos de investigar con más detenimiento, ahora, el influjo que ese cambio ejerce sobre la expresión relativa de la magnitud del valor.

I. El valor del lienzo varía,<sup>19</sup> manteniéndose constante el *valor* de la chaqueta. Si se duplicara el tiempo de trabajo necesario para la producción del lienzo, debido, por ejemplo, a un progresivo agotamiento de los suelos destinados a cultivar el lino, se duplicaría su valor. En lugar de 20 varas de lienzo = 1 chaqueta, tendríamos 20 varas de lienzo = 2 chaquetas, ya que ahora 1 chaqueta sólo contiene la mitad de tiempo de trabajo que 20 varas de lienzo. Si, por el contrario, decreciera a la mitad el tiempo de trabajo necesario para la producción del lienzo, digamos que a causa de haberse perfeccionado los telares, el valor del lienzo se reduciría a la mitad. En consecuencia, ahora, *20 varas de lienzo = 1/2 chaqueta*. Si se mantiene invariable el valor de la mercancía B, pues, el valor relativo de la mercancía A, es decir, su valor expresado en la mercancía B, aumenta y disminuye en razón directa al valor de la mercancía A.

II. El valor del lienzo permanece constante, pero varía el de la chaqueta. En estas circunstancias, si el tiempo de trabajo necesario para la producción de la chaqueta se duplica, por ejemplo debido a una mala zafra lanera, en vez de 20 varas de lienzo = 1 chaqueta, tendremos: 20 varas de lienzo = 1/2 chaqueta. Si en cambio el valor de la chaqueta baja a la mitad, entonces *20 varas de lienzo = 2 chaquetas*. Por consiguiente, manteniéndose inalterado el valor de la mercancía A, su valor relativo, expresado en la mercancía B, aumenta o disminuye *en razón inversa al cambio de valor de B*.

<sup>19</sup> El término "valor" se emplea aquí —como, dicho sea de paso, ya lo hemos hecho antes en algunos pasajes— para designar el valor cuantitativamente determinado, y por tanto la magnitud del valor.

Si comparamos los diversos casos comprendidos en I y II, tendremos que *el mismo cambio de magnitud experimentado por el valor relativo puede obedecer a causas absolutamente contrapuestas*. Así, de que *20 varas de lienzo = 1 chaqueta*, se pasa a: 1) la ecuación *20 varas de lienzo = 2 chaquetas*, o porque aumentó al doble el valor del lienzo o porque el de la chaqueta se redujo a la mitad, y 2) a la ecuación *20 varas de lienzo = 1/2 chaqueta*, sea porque el valor del lienzo disminuyó a la mitad, sea porque se duplicó el de la chaqueta.

III. Las cantidades de trabajo necesarias para producir el lienzo y la chaqueta pueden variar al propio tiempo, en el mismo sentido y en idéntica proporción. En tal caso *20 varas de lienzo* seguirán siendo *= 1 chaqueta*, por mucho que varíen sus valores. Se descubre el cambio de sus valores al compararlas con una tercera mercancía cuyo valor se haya mantenido constante. Si los valores de *todas* las mercancías aumentaran o disminuyeran simultáneamente y en la misma proporción, sus *valores relativos* se mantendrían inalterados. El cambio efectivo de sus valores lo advertiríamos por el hecho generalizado de que en el mismo tiempo de trabajo se suministraría ahora una cantidad mayor o menor de mercancías que antes.

IV. Los tiempos de trabajo necesarios para la producción del lienzo y la chaqueta, respectivamente, y por ende sus valores, podrían variar en el mismo sentido, pero en grado desigual, o en sentido opuesto, etc. La influencia que ejercen todas las combinaciones posibles de este tipo sobre el valor relativo de una mercancía se desprende, sencillamente, de la aplicación de los casos I, II y III.

Los cambios efectivos en las magnitudes de valor, pues, no se reflejan de un modo inequívoco ni exhaustivo en su expresión relativa o en la magnitud del valor relativo. El valor relativo de una mercancía puede variar aunque su valor se mantenga constante. Su valor relativo puede mantenerse constante, aunque su valor varíe, y, por último, en modo alguno es inevitable que coincidan en volumen las variaciones que se operan, simultáneamente, en las magnitudes del valor de las mercancías y en la expresión relativa de esas magnitudes del valor.<sup>20</sup>

<sup>20</sup> Nota a la 2ª edición. — Con su tradicional perspicacia, la economía vulgar ha sacado partido de esa incongruencia entre la magnitud del valor y su expresión relativa. A modo de ejem-

Como hemos visto, cuando la mercancía A (el lienzo) expresa su valor en el valor de uso de la mercancía heterogénea B (la chaqueta), imprime a esta última una forma peculiar de valor, la del equivalente. La mercancía lienzo pone a la luz su propio carácter de ser valor por el hecho de que la chaqueta, sin adoptar una forma de valor distinta de su forma corpórea, le sea equivalente. El lienzo, pues, expresa efectivamente su propio carácter de ser valor en el hecho de que la chaqueta sea intercambiable directamente por él. La forma de equivalente que adopta una mercancía, pues, es la forma en que es directamente intercambiable por otra mercancía.

El hecho de que una clase de mercancías, como las chaquetas, sirva de equivalente a otra clase de mercancías, por ejemplo el lienzo —con lo cual las chaquetas adquieren la propiedad característica de encontrarse bajo la forma de intercambiabilidad directa con el lienzo—, en modo alguno significa que esté dada la proporción según la cual se pueden intercambiar chaquetas y lienzos. Como está dada la magnitud del valor del lienzo, esa proporción

plo: “Una vez que se reconoce que A baja porque B, con la cual se cambia, aumenta, aunque en el ínterin no se haya empleado menos trabajo en A, el principio general del valor, propuesto por ustedes, se desmorona . . . Si él [Ricardo] reconoce que cuando aumenta el valor de A con respecto a B, mengua el valor de B en relación con A, queda minado el fundamento sobre el que asentó su gran tesis, a saber, que el valor de una mercancía está determinado siempre por el trabajo incorporado a ella; en efecto, si un cambio en el costo de A no sólo altera su propio valor con respecto a B, a la mercancía por la cual se cambia, sino también el valor de B en relación con A, aun cuando no haya ocurrido cambio alguno en la cantidad de trabajo requerida para producir a B, en tal caso no sólo se viene al suelo la doctrina según la cual la cantidad de trabajo empleada en un artículo regula el valor del mismo, sino también la que sostiene que es el costo de producción de un artículo lo que regula su valor”. (J. Broadhurst, *Political Economy*, Londres, 1842, pp. 11, 14.)

Con el mismo derecho, el señor Broadhurst podría decir: Examinemos las fracciones 10/20, 10/50, 10/100, etc. El guarismo 10 permanece inalterado, y sin embargo su magnitud proporcional, su magnitud con respecto a los denominadores 20, 50, 100, decrece de manera constante. Se desmorona, por consiguiente, la gran tesis según la cual la magnitud de un número entero, como por ejemplo el 10, se “regula” por el número de las unidades que contiene.

dependerá de la magnitud del valor de la chaqueta. Ya sea que la chaqueta se exprese como equivalente y el lienzo como valor relativo o, a la inversa, el lienzo como equivalente y la chaqueta como valor relativo, la magnitud del valor de la chaqueta quedará determinada, como siempre, por el tiempo de trabajo necesario para su producción, independientemente, pues, de la forma de valor que revista. Pero no bien la clase de mercancías chaqueta ocupa, en la expresión del valor, el puesto de equivalente, su magnitud de valor en modo alguno se expresa en cuanto tal. En la ecuación de valor dicha magnitud sólo figura, por el contrario, como determinada cantidad de una cosa.

Por ejemplo: 40 varas de lienzo “valen” . . . ¿qué? 2 chaquetas. Como la clase de mercancías chaqueta desempeña aquí el papel de equivalente; como el valor de uso chaqueta frente al lienzo hace las veces de cuerpo del valor, basta con determinada cantidad de chaquetas para expresar una cantidad determinada de lienzo. Dos chaquetas, por ende, pueden expresar la magnitud de valor de 40 varas de lienzo, pero nunca podrán expresar su propia magnitud de valor, la magnitud del valor de las chaquetas. La concepción superficial de este hecho, o sea que en la ecuación de valor el equivalente revista siempre, únicamente, la forma de una cantidad simple de una cosa, de un valor de uso, ha inducido a Bailey, así como a muchos de sus precursores y continuadores, a ver en la expresión del valor una relación puramente cuantitativa. *La forma de equivalente de una mercancía*, por el contrario, no contiene *ninguna determinación cuantitativa del valor*.

La primera *peculiaridad* que salta a la vista cuando se analiza *la forma de equivalente* es que *el valor de uso se convierte en la forma en que se manifiesta su contrario, el valor*.

La *forma natural* de la mercancía se convierte en *forma de valor*. Pero obsérvese que ese *quid pro quo* [tomar una cosa por otra] sólo ocurre, con respecto a una mercancía B (chaqueta o trigo o hierro, etc.), *en el marco de la relación de valor* que la enfrenta con *otra* mercancía A cualquiera (lienzo, etc.); *únicamente dentro de los límites de esa relación*. Como ninguna mercancía *puede referirse a sí misma como equivalente*, y por tanto *tampoco puede convertir a su propia corteza natural en expresión de su propio valor*, tiene que *referirse a otra mercancía como equiva-*

*lente*, o sea, hacer de la corteza natural *de otra* mercancía *su propia forma de valor*.

El ejemplo de una *medida* que se aplica a los cuerpos de las mercancías en cuanto tales cuerpos de mercancías, esto es, *en cuanto valores de uso*, nos dará una idea clara sobre el particular. Por ser un cuerpo, un *pan de azúcar gravita* y por tanto tiene determinado *peso*, pero no es posible ver o tocar el peso de ningún pan de azúcar. Tomemos diversos *trozos de hierro* cuyo peso haya sido previamente determinado. La forma corpórea del hierro, considerada en sí, de ningún modo es *forma de manifestación de la pesantez*, como tampoco lo es la forma del pan de azúcar. No obstante, para *expresar* el pan de azúcar *en cuanto peso*, lo insertamos en una *relación ponderal* con el hierro. En esta relación el hierro cuenta como cuerpo que *no representa nada más que peso*. Las cantidades de hierro, por consiguiente, sirven como medida ponderal del azúcar y, en su contraposición con el cuerpo azúcar, representan una *mera figura de la pesantez*, una *forma de manifestación de la pesantez*. El hierro desempeña ese papel tan sólo dentro de esa relación en la cual se le enfrenta el azúcar, o cualquier otro cuerpo cuyo peso se trate de hallar. Si esas dos cosas *no tuvieran peso*, no podrían entrar en dicha relación y *una de ellas, por ende, no estaría en condiciones de servir como expresión ponderal de la otra*. Si las echamos en la balanza, veremos que efectivamente ambas *en cuanto pesos son lo mismo*, y por tanto que, *en determinadas proporciones*, son también *equiponderantes*. Así como el *cuerpo férreo*, al estar opuesto en cuanto medida ponderal al pan de azúcar, *sólo* representa *pesantez*, en nuestra expresión de valor el *cuerpo de la chaqueta* no representa frente al lienzo más que valor.

No obstante, la analogía se interrumpe aquí. En la expresión ponderal del pan de azúcar, el hierro asume la representación de una propiedad natural común a ambos cuerpos: su pesantez, mientras que la chaqueta, en la expresión del valor del lienzo, simboliza una propiedad supranatural de ambas cosas: su valor, algo que es puramente social.

Cuando la forma relativa del valor de una mercancía, por ejemplo el lienzo, expresa su carácter de ser valor como algo absolutamente distinto de su cuerpo y de las propiedades de éste, por ejemplo como su carácter de ser

igual a una chaqueta, esta expresión denota, por sí misma, que en ella se oculta una relación social. Ocurre a la inversa con la forma de equivalente. Consiste ésta, precisamente, en que el cuerpo de una mercancía como la chaqueta, tal cual es, exprese valor y posea entonces por naturaleza forma de valor. Esto, sin duda, sólo tiene vigencia dentro de la relación de valor en la cual la mercancía lienzo se refiere a la mercancía chaqueta como equivalente.<sup>21</sup> Pero como las propiedades de una cosa no surgen de su relación con otras cosas sino que, antes bien, simplemente se activan en esa relación, la chaqueta parece poseer también por naturaleza su forma de equivalente, su calidad de ser directamente intercambiable, así como posee su propiedad de tener peso o de retener el calor. De ahí lo enigmático de la forma de equivalente, que sólo hiera la vista burguesamente obtusa del economista cuando lo enfrenta, ya consumada, en el dinero. Procura él, entonces, encontrar la explicación que desvanezca el carácter místico del oro y la plata, para lo cual los sustituye por mercancías no tan deslumbrantes y recita, con regocijo siempre renovado, el catálogo de todo el populacho de mercancías que otrora desempeñaron el papel de equivalente mercantil. No vislumbra siquiera que la más simple expresión del valor, como 20 varas de lienzo = 1 chaqueta, ya nos plantea, para que le demos solución, el enigma de la forma de equivalente.

El cuerpo de la mercancía que presta servicios de equivalente, cuenta siempre como encarnación de trabajo abstractamente humano y en todos los casos es el producto de un trabajo determinado útil, concreto. Este trabajo concreto, pues, se convierte en expresión de trabajo abstractamente humano. Si a la chaqueta, por ejemplo, se la considera como simple efectivización, al trabajo de sastrería que de hecho se efectiviza en él se lo tiene por mera forma de efectivización de trabajo abstractamente humano. Dentro de la expresión del valor del lienzo, la utilidad del trabajo sastreril no consiste en que produzca ropa, y por tanto también seres humanos, sino en que confeccione un

<sup>21</sup> Con estas determinaciones reflejas ocurre algo peculiar. Este hombre, por ejemplo, es rey porque los otros hombres se comportan ante él como súbditos; éstos creen, al revés, que son súbditos porque él es rey.

cuerpo que se advierte que es valor, y por consiguiente una gelatina de trabajo humano, absolutamente indistinguible del trabajo objetivado en el valor del lienzo. Para crear tal espejo del valor, el propio trabajo de los sastres no debe reflejar nada más que su propiedad abstracta de ser trabajo humano.

Tanto bajo la forma del trabajo sastreril como bajo la del trabajo textil, se gasta fuerza de trabajo humana. Uno y otro trabajo, pues, poseen la propiedad general de ser trabajo humano y por consiguiente, en casos determinados como por ejemplo el de la producción de valores, sólo entran en consideración desde ese punto de vista. Nada de esto es misterioso. Pero en la expresión de valor de la mercancía, la cosa se invierte. Por ejemplo, para expresar que no es en su forma concreta como tejer que el tejer produce el valor del lienzo, sino en su condición general de trabajo humano, se le contrapone el trabajo sastreril, el trabajo concreto que produce el equivalente del lienzo, como la forma de efectivización tangible del trabajo abstractamente humano.

*Es, pues, una segunda peculiaridad de la forma de equivalente, el hecho de que el trabajo concreto se convierta en la forma en que se manifiesta su contrario, el trabajo abstractamente humano.*

Pero en tanto ese *trabajo concreto*, el de los sastres, oficia de simple expresión de trabajo humano indiferenciado, posee la forma de la igualdad con respecto a otro trabajo, al que se encierra en el lienzo, y es por tanto, aunque trabajo privado —como todos aquellos que producen mercancías—, trabajo en forma directamente social. Precisamente por eso se representa en un producto directamente intercambiable por otra mercancía. Por ende, una *tercera peculiaridad de la forma de equivalente* es que *el trabajo privado adopta la forma de su contrario, del trabajo bajo la forma directamente social.*

Las dos peculiaridades de la *forma de equivalente* analizadas en último lugar se vuelven aun más inteligibles si nos remitimos al gran investigador que analizó por vez primera la forma de valor, como tantas otras formas del pensar, de la sociedad y de la naturaleza. Nos referimos a Aristóteles.

Por de pronto, Aristóteles enuncia con claridad que la *forma dineraria* de la mercancía no es más que la *figura*

ulteriormente desarrollada de la forma simple del valor, esto es, de la expresión que adopta el valor de una mercancía en otra mercancía cualquiera. Dice, en efecto:

“5 lechos = una casa”  
 (“Κλίνας πέντε ἀντὶ οἰκίας”)

“no difiere” de

“5 lechos = tanto o cuanto dinero”  
 (“Κλίνας πέντε ἀντὶ... ὅσου αἱ πέντε κλίνας”).

Aristóteles advierte además que la *relación de valor* en la que se encierra esta *expresión de valor*, implica a su vez el hecho de que la casa se *equipare cualitativamente* al lecho, y que sin tal igualdad de esencias no se podría establecer una relación recíproca, como magnitudes conmensurables, entre esas cosas que para nuestros sentidos son diferentes. “El intercambio”, dice, “no podría darse *sin la igualdad*, la igualdad, a su vez, *sin la conmensurabilidad*” (“οὐτ’ ἰσότης μὴ οὔσης συμμετρίας”). Pero aquí se detiene perplejo, y desiste de seguir analizando la forma del valor. “En verdad *es imposible*” (“τῇ μὲν οὖν ἀληθείᾳ ἀδύνατον”) “que cosas tan heterogéneas sean conmensurables”, esto es, *cualitativamente iguales*. Esta igualación no puede ser sino algo extraño a la verdadera naturaleza de las cosas, y por consiguiente un mero “arbitrio para satisfacer la necesidad práctica”.<sup>[34]</sup>

El propio Aristóteles nos dice, pues, por falta de qué se malogra su análisis ulterior: por carecer del *concepto de valor*. ¿Qué es lo igual, es decir, cuál es la sustancia común que la casa *representa* para el lecho, en la expresión del valor de éste? Algo así “en verdad no puede existir”, afirma Aristóteles. ¿Por qué? Contrapuesta al lecho, la casa representa *un algo igual*, en la medida en que esto representa en ambos —casa y lecho— algo que es efectivamente *igual*. Y eso es el *trabajo humano*.

Pero que bajo la forma de los valores mercantiles todos los trabajos se expresan como *trabajo humano* igual, y por tanto como *equivalentes*, era un resultado que no podía *alcanzar* Aristóteles partiendo de la forma misma del valor, porque la sociedad *griega* se fundaba en el *trabajo esclavo* y por consiguiente su *base natural* era la *desigualdad de los hombres y de sus fuerzas de trabajo*. El secreto de la expresión de valor, la igualdad y la *validez igual de todos*

los trabajos por ser *trabajo humano en general*, y en la medida en que lo son, sólo podía ser descifrado cuando el concepto de la igualdad humana poseyera ya la firmeza de un prejuicio popular. Mas esto sólo es posible en una sociedad donde la *forma de mercancía* es la forma general que adopta el producto del trabajo, y donde, por consiguiente, la relación entre unos y otros hombres *como poseedores de mercancías* se ha convertido, asimismo, en la relación social dominante. El genio de Aristóteles brilla precisamente por *descubrir* en la *expresión del valor* de las mercancías una *relación de igualdad*. Sólo la limitación histórica de la sociedad en que vivía le impidió averiguar en qué consistía, “en verdad”, *esa relación de igualdad*.

#### 4. LA FORMA SIMPLE DE VALOR, EN SU CONJUNTO

La forma simple de valor de una mercancía está contenida en su relación de valor con otra mercancía de diferente clase o en la relación de intercambio con la misma. El valor de la mercancía A se expresa cualitativamente en que la mercancía B es directamente intercambiable por la mercancía A. Cuantitativamente, se expresa en el hecho de que una determinada cantidad de la mercancía B es intercambiable por la cantidad dada de la mercancía A. En otras palabras: el valor de una mercancía se expresa de manera autónoma mediante su presentación como “valor de cambio”. Si bien al comienzo de este capítulo dijimos, recurriendo a la terminología en boga, que la mercancía es valor de uso y valor de cambio, esto, hablando con precisión, era falso. La mercancía es valor de uso u objeto para el uso y “valor”. Se presenta como ese ente dual que es cuando su valor posee una forma de manifestación propia —la del valor de cambio—, distinta de su forma natural, pero considerada aisladamente nunca posee aquella forma: únicamente lo hace en la relación de valor o de intercambio con una segunda mercancía, de diferente clase. Si se tiene esto en cuenta, ese modo de expresión no hace daño y sirve para abreviar.

Nuestro análisis ha demostrado que la forma de valor o la expresión del valor de la mercancía surge de la naturaleza del valor mercantil, y que, por el contrario, el valor y la magnitud del valor no derivan de su forma de expre-

sión en cuanto valor de cambio. Es ésta, sin embargo, la ilusión no sólo de los mercantilistas y de quienes en nuestros días quieren revivirlos, como Ferrier, Ganilh, etc.,<sup>22</sup> sino también de sus antípodas, los modernos *commis-voyageurs* [agentes viajeros] librecambistas del tipo de Bastiat y consortes. Los mercantilistas otorgan el papel decisivo al aspecto cualitativo de la expresión del valor, y por ende a la forma de equivalente adoptada por la mercancía, forma que alcanza en el dinero su figura consumada; los modernos buhoneros del librecambio, obligados a desembarazarse de su mercancía al precio que fuere, subrayan por el contrario el aspecto cuantitativo de la forma relativa del valor. Para ellos, por consiguiente, no existe el valor ni la magnitud del valor de la mercancía si no es en la expresión que adopta en la relación de intercambio, o sea: solamente en el boletín diario de la lista de precios. El escocés Macleod, quien ha asumido el papel de engalanar con la mayor erudición posible las caóticas ideas de Lombard Street,<sup>[36]</sup> constituye la lograda síntesis entre los supersticiosos mercantilistas y los ilustrados marcachifles del librecambio.

Al examinar más en detalle la expresión de valor de la mercancía A, expresión contenida en su relación de valor con la mercancía B, vimos que dentro de la misma la forma natural de la mercancía A sólo cuenta como figura del valor de uso, y la forma natural de la mercancía B sólo como forma o figura del valor. La antítesis interna entre valor de uso y valor, oculta en la mercancía, se manifiesta pues a través de una antítesis externa, es decir a través de la relación entre dos mercancías, en la cual una de éstas, aquella cuyo valor ha de ser expresado, cuenta única y directamente como valor de uso, mientras que la otra mercancía, aquella en la que se expresa valor, cuenta única y directamente como valor de cambio. La forma simple de valor de una mercancía es, pues, la forma simple en que se manifiesta la antítesis, contenida en ella, entre el valor de uso y el valor.

Bajo todas las condiciones sociales el producto del trabajo es objeto para el uso, pero sólo una época de desarrollo históricamente determinada —aquella que presenta

<sup>22</sup> Nota a la 2ª edición. — F. L. A. Ferrier (sous-inspecteur des douanes [subinspector de aduanas]), *Du gouvernement considéré dans ses rapports avec le commerce*, París, 1805, y Charles Ganilh, *Des systèmes d'économie politique*, 2ª ed., París, 1821.

el trabajo gastado en la producción de un objeto útil como atributo “objetivo” de este último, o sea como su valor— transforma el producto del trabajo en mercancía. Se desprende de esto que la forma simple de valor de la mercancía es a la vez la forma mercantil simple adoptada por el producto del trabajo, y que, por tanto, el desarrollo de la forma de mercancía coincide también con el desarrollo de la forma de valor.

Se advierte a primera vista la insuficiencia de la forma simple de valor, de esa forma embrionaria que tiene que padecer una serie de metamorfosis antes de llegar a su madurez en la forma de precio.

La expresión del valor de la mercancía A en una mercancía cualquiera B no hace más que distinguir el valor de esa mercancía A de su propio valor de uso y, por consiguiente, sólo la incluye en una relación de intercambio con alguna clase singular de mercancías diferentes de ella misma, en vez de presentar su igualdad cualitativa y su proporcionalidad cuantitativa con todas las demás mercancías. A la *forma relativa simple de valor* adoptada por una mercancía, corresponde la *forma singular de equivalente* de otra mercancía. La chaqueta, por ejemplo, en la expresión relativa del valor del lienzo, sólo posee *forma de equivalente* o *forma de intercambiabilidad directa* con respecto a esa clase *singular* de mercancía, el lienzo.

La forma singular de valor, no obstante, pasa por sí sola a una forma más plena. Es cierto que por intermedio de ésta, el valor de una mercancía A sólo puede ser expresado en una mercancía de otra clase. Sin embargo, para nada importa la clase a que pertenezca esa segunda mercancía: chaqueta, hierro, trigo, etc. Por tanto, según aquella mercancía entre en una *relación de valor* con esta o aquella clase de mercancías, surgirán *diversas expresiones simples del valor* de una y la misma mercancía.<sup>22 bis</sup> El número de sus posibles expresiones de valor no queda limitado más que por el número de clases de mercancías que difieren de ella. Su expresión *singular aislada* del valor se transforma, por consiguiente, en la serie, siempre prolongable, de sus diversas expresiones simples de valor.

<sup>22 bis</sup> Nota a la 2ª edición. — A modo de ejemplo: en Homero el valor de una cosa se ve expresado en una serie de objetos diferentes.

## B. FORMA TOTAL O DESPLEGADA DE VALOR

$z$  mercancía A =  $u$  mercancía B,  $o = v$  mercancía C.  
 $o = w$  mercancía D,  $o = x$  mercancía E,  $o =$  etcétera

(20 varas de lienzo = 1 chaqueta,  $o = 10$  libras de té.  
 $o = 40$  libras de café.  $o = 1$  quarter de trigo,  $o =$   
 $= 2$  onzas de oro,  $o = \frac{1}{2}$  tonelada de hierro.  
 $o =$  etcétera)

### I. LA FORMA RELATIVA DE VALOR DESPLEGADA

El valor de una mercancía, por ejemplo el lienzo, queda expresado ahora en otros innumerables elementos del mundo de las mercancías. Todo cuerpo de una mercancía se convierte en espejo del valor del lienzo.<sup>23</sup> Por primera vez este mismo valor se manifiesta auténticamente como una gelatina de trabajo humano indiferenciado. El trabajo que lo constituye, en efecto, se ve presentado ahora expresamente como trabajo equivalente a cualquier otro trabajo humano, sea cual fuere la forma natural que éste posca, ya se objete en chaqueta o trigo o hierro u oro, etc.

<sup>23</sup> De ahí que cuando el valor del lienzo se representa en chaquetas, se hable de su valor en chaquetas; de su valor en trigo, cuando se lo representa en trigo, etc. Cada una de esas expresiones indica que su valor es el que se pone de manifiesto en los valores de uso chaqueta, trigo, etc. "Como el valor de toda mercancía denota su relación en el intercambio, podemos hablar de él como . . . valor en trigo, valor en paño, según la mercancía con que se lo compare, y de ahí que existan mil distintos tipos de valor tantos tipos de valor como mercancías hay en existencia, y todos son igualmente reales e igualmente nominales." (*A Critical Dissertation on the Nature, Measure, and Causes of Value; Chiefly in Reference to the Writings of Mr. Ricardo and his Followers. By the Author of Essays on the Formation . . . of Opinions*, Londres, 1825, p. 39.) Samuel Bailey, autor de esta obra anónima, que en su época provocó gran revuelo en Inglaterra, se imagina haber destruido, mediante esa referencia a las múltiples y diversas expresiones relativas del valor de una misma mercancía, toda definición del valor. Que Bailey, por lo demás, y pese a su estrechez, acertó a encontrar diversos puntos débiles de la teoría de Ricardo, lo demuestra el encono con que la escuela ricardiana lo hizo objeto de sus ataques. por ejemplo en la *Westminster Review*,

Mediante su *forma del valor*, ahora el lienzo ya no se halla únicamente *en relación social* con una clase *singular* de mercancías, sino con el *mundo de las mercancías*. En cuanto mercancía, el lienzo es ciudadano de ese mundo. Al propio tiempo, en la serie *infinita* de sus expresiones está implícito que el *valor* de las mercancías sea indiferente con respecto a la *forma particular del valor de uso* en que se *manifiesta*.

En la primera forma, *20 varas de lienzo = 1 chaqueta*, puede ser un hecho fortuito el que esas dos mercancías sean intercambiables en *determinada proporción cuantitativa*. En la segunda forma, por el contrario, salta enseguida a la vista un trasfondo esencialmente diferente de la manifestación fortuita, a la que determina. El valor del lienzo se mantiene invariable, ya se exprese en chaqueta o café o hierro, etc., en innumerables y distintas mercancías, pertenecientes a los poseedores más diversos. Caduca la relación fortuita entre dos poseedores individuales de mercancías. Se vuelve obvio que no es el intercambio el que regula la magnitud de valor de la mercancía, sino a la inversa la magnitud de valor de la mercancía la que rige sus relaciones de intercambio.

## 2. LA FORMA PARTICULAR DE EQUIVALENTE

En la expresión de valor del lienzo, toda mercancía —chaqueta, té, trigo, hierro, etc.— oficia de *equivalente* y, por lo tanto, de *cuerpo de valor*. La *forma natural determinada* de cada una de esas mercancías es ahora una *forma particular de equivalente*, junto a otras muchas. De igual modo, las *múltiples* clases de trabajos *útiles, concretos, determinados*, contenidos en los diversos cuerpos de las mercancías, hacen ahora las veces de otras tantas formas *particulares* de efectivización o de manifestación de trabajo *humano puro y simple*.

## 3. DEFICIENCIAS DE LA FORMA TOTAL O DESPLEGADA DE VALOR

En primer lugar, la expresión *relativa* del valor de la mercancía es *incompleta*, porque la serie en que se representa no reconoce término. El encadenamiento en que una

ecuación de valor se eslabona con la siguiente, puede prolongarse indefinidamente mediante la inserción de cualquier nuevo tipo de mercancías que proporcione la materia para una nueva expresión de valor. En segundo lugar, constituye un mosaico abigarrado de expresiones de valor divergentes y heterogéneas. Y a la postre, si el *valor relativo de toda mercancía* se debe expresar en esa forma desplegada —como efectivamente tiene que ocurrir—, tenemos que la forma relativa de valor de toda mercancía será una serie infinita de expresiones de valor, *diferente* de la forma relativa de valor que adopta cualquier otra mercancía. Las deficiencias de la forma *relativa desplegada* de valor se reflejan en la *forma de equivalente* que a ella corresponde. Como la forma natural de cada clase singular de mercancías es aquí una *forma particular de equivalente* al lado de otras innumerables formas *particulares* de equivalente, únicamente existen *formas restringidas de equivalente*, cada una de las cuales *excluye* a las otras. De igual manera, el *tipo de trabajo útil, concreto, determinado*, contenido en cada equivalente particular de mercancías, no es más que una forma *particular*, y por tanto *no exhaustiva, de manifestación del trabajo humano*. Éste posee su forma plena o total de manifestación, es cierto, en el *conjunto global* de esas formas *particulares* de manifestarse. Pero carece, así, de una forma *unitaria* de manifestación.

La *forma relativa desplegada del valor* sólo se compone, sin embargo, de una suma de expresiones de valor relativas simples o *ecuaciones de la primera forma*, como:

$$\begin{aligned} 20 \text{ varas de lienzo} &= 1 \text{ chaqueta} \\ 20 \text{ varas de lienzo} &= 10 \text{ libras de té, etcétera.} \end{aligned}$$

Pero cada una de esas igualdades también implica, recíprocamente, la ecuación idéntica:

$$\begin{aligned} 1 \text{ chaqueta} &= 20 \text{ varas de lienzo} \\ 10 \text{ libras de té} &= 20 \text{ varas de lienzo, etcétera.} \end{aligned}$$

Efectivamente, cuando un hombre cambia su lienzo por otras muchas mercancías, y por ende *expresa el valor de aquél* en una serie de otras mercancías, necesariamente los otros muchos poseedores de mercancías también intercambian éstas por lienzo y, con ello, expresan *los valores* de sus diversas mercancías en *la misma tercera mercancía*,

en lienzo. Si invertimos, pues, la serie: *20 varas de lienzo = 1 chaqueta, o 10 libras de té, o = etc.*, es decir, si expresamos la relación inversa, que conforme a la naturaleza de la cosa ya estaba contenida en la serie, tendremos:

### C. FORMA GENERAL DE VALOR

1 chaqueta	==	}	20 varas de lienzo
10 libras de té	==		
40 libras de café	==		
1 <i>quarter</i> de trigo	==		
2 onzas de oro	==		
½ tonelada de hierro	==		
x mercancía A	==		
etc. mercancía	==		

#### 1. CARÁCTER MODIFICADO DE LA FORMA DE VALOR

Las mercancías representan ahora su valor 1) *de manera simple*, porque lo representan *en una sola mercancía*, y 2) *de manera unitaria*, porque lo representan en la misma mercancía. Su forma de valor es simple y común a todas y, por consiguiente, *general*.

Las formas I y II únicamente lograban expresar el valor de una mercancía como un algo diferente de su propio valor de uso o de su cuerpo.

La *primera* forma sólo daba lugar a ecuaciones de valor como, por ejemplo: 1 chaqueta = 20 varas de lienzo, 10 libras de té = ½ tonelada de hierro, etc. El valor de la chaqueta se expresa como algo igual al lienzo; el valor del té como algo igual al hierro, etc., pero lo que es igual al lienzo y lo igual al hierro —esas expresiones del valor de la chaqueta y del té— difieren tanto entre sí como el lienzo y el hierro. Es obvio que esta forma, en la práctica, sólo se da en los más tempranos comienzos, cuando los productos del trabajo se convierten en mercancías a través de un intercambio fortuito y ocasional.

La *segunda* forma distingue más cabalmente que la primera entre el valor de una mercancía y su propio valor de uso, ya que el valor de la chaqueta, por ejemplo, se contrapone aquí a su forma natural en todas las formas

posibles: como igual al lienzo, al hierro, al té, etc.; como igual a todas las otras, pero nunca la chaqueta misma. Por otra parte, queda aquí directamente excluida toda expresión de valor común a las mercancías, puesto que en la expresión del valor de cada mercancía todas las demás sólo aparecen bajo la forma de equivalentes. La forma desplegada de valor ocurre de manera efectiva, por primera vez, cuando un producto del trabajo, por ejemplo las reses, ya no se intercambia excepcionalmente, sino de modo habitual, por otras mercancías diversas.

La *última* forma que se ha agregado expresa los valores del mundo mercantil en una y la misma especie de mercancías, separada de las demás, por ejemplo en el lienzo, y representa así los valores de todas las mercancías por medio de su igualdad con aquél. En cuanto igual al lienzo, el valor de cada mercancía no sólo difiere ahora de su propio valor de uso, sino de todo valor de uso, y precisamente por ello se lo expresa como lo que es común a ella y a todas las demás mercancías. Tan sólo esta forma, pues, relaciona efectivamente las mercancías entre sí en cuanto valores, o hace que aparezcan recíprocamente como valores de cambio.

Las dos formas precedentes expresan el valor de cada mercancía, ora en una sola mercancía de diferente clase con respecto a aquélla, ora en una serie de muchas mercancías que difieren de la primera. En ambos casos es, por así decirlo, un asunto privado de cada mercancía singular la tarea de darse una forma de valor, y cumple ese cometido sin contar con el concurso de las demás mercancías. Éstas desempeñan, con respecto a ella, el papel meramente pasivo de equivalentes. La forma general del valor, por el contrario, surge tan sólo como obra común del mundo de las mercancías. Una mercancía sólo alcanza la expresión general de valor porque, simultáneamente, todas las demás mercancías expresan su valor en el mismo equivalente, y cada nueva clase de mercancías que aparece en escena debe hacer otro tanto. Se vuelve así visible que la objetividad del valor de las mercancías, por ser la mera "existencia social" de tales cosas, únicamente puede quedar expresada por la relación social omnilateral entre las mismas; la forma de valor de las mercancías, por consiguiente, tiene que ser una forma socialmente vigente.

Bajo la forma de lo igual al lienzo, todas las mercancías se manifiestan ahora no sólo como cualitativamente iguales, como valores en general, sino, a la vez, como magnitudes de valor comparables cuantitativamente. Como aquellas ven reflejadas sus magnitudes de valor en un único material, en lienzo, dichas magnitudes de valor se reflejan recíprocamente, unas a otras. A modo de ejemplo: 10 libras de té = 20 varas de lienzo, y 40 libras de café = 20 varas de lienzo. Por tanto, 10 libras de té = 40 libras de café. O sea: en 1 libra de café sólo está encerrado  $\frac{1}{4}$  de la sustancia de valor, del trabajo, que en 1 libra de té.

La forma de valor relativa general vigente en el mundo de las mercancías confiere a la mercancía equivalente segregada por él, al lienzo, el carácter de equivalente general. Su propia forma natural es la figura de valor común a ese mundo, o sea, el lienzo, intercambiable directamente por todas las demás mercancías. Su forma corpórea cuenta como encarnación visible, como crisálida social general de todo trabajo humano. Tejer, el trabajo particular que produce la tela, reviste a la vez una forma social general, la de la igualdad con todos los demás trabajos. Las ecuaciones innumerables de las que se compone la forma general de valor, igualan sucesivamente el trabajo efectivizado en el lienzo al trabajo contenido en otra mercancía, convirtiendo así el tejer en forma general de manifestación del trabajo humano, sea cual fuere. De esta suerte, el trabajo objetivado en el valor de las mercancías no sólo se representa negativamente, como trabajo en el que se hace abstracción de todas las formas concretas y propiedades útiles de los trabajos reales: su propia naturaleza positiva se pone expresamente de relieve. Él es la reducción de todos los trabajos reales al carácter, que les es común, de trabajo humano; al de gasto de fuerza humana de trabajo.

La forma general de valor, la cual presenta a los productos del trabajo como simple gelatina de trabajo humano indiferenciado, deja ver en su propia estructura que es la expresión social del mundo de las mercancías. Hace visible, de este modo, que dentro de ese mundo el carácter humano general del trabajo constituye su carácter específicamente social.

## 2. RELACIÓN DE DESARROLLO ENTRE LA FORMA RELATIVA DE VALOR Y LA FORMA DE EQUIVALENTE

Al grado de desarrollo de la forma relativa del valor corresponde el grado de desarrollo de la forma de equivalente. Pero conviene tener en cuenta que *el desarrollo de la segunda no es más que expresión y resultado* del desarrollo alcanzado por *la primera*.

La *forma relativa simple*, o aislada, del valor de una mercancía convierte a otra mercancía en un equivalente singular. La forma desplegada del valor relativo, esa expresión del valor de una mercancía en todas las demás mercancías, imprime a éstas la forma de equivalentes particulares de diferentes clases. Finalmente, una clase particular de mercancías adopta la forma de equivalente general, porque todas las demás mercancías la convierten en el material de su forma de valor general y unitaria.

Pero en el mismo grado en que se desarrolla la forma de valor en general, se *desarrolla* también la *antítesis* entre sus dos polos: *la forma relativa de valor* y *la forma de equivalente*.

Ya la primera forma —20 varas de lienzo = 1 chaqueta— contiene esa antítesis, pero no la establece como algo fijo. Según se lea esa ecuación de adelante hacia atrás o de atrás hacia adelante, cada una de las mercancías que ofician de términos, el lienzo y la chaqueta, se encuentra igualmente ora en la forma relativa de valor, ora en la forma de equivalente. Aquí todavía cuesta trabajo fijar la antítesis polar.

En la forma II, sólo *una clase de mercancía puede desplegar plenamente su valor relativo*, o, en otras palabras, sólo ella misma posee una *forma relativa de valor desplegada*, porque, y en cuanto, todas las demás mercancías se le contraponen bajo la forma de equivalente. Ya no es factible aquí invertir los términos de la ecuación de valor —como 20 varas de lienzo = 1 chaqueta, o = 10 libras de té, o = 1 *quarter* de trigo, etc.— sin modificar su carácter de conjunto, convirtiéndola de forma total del valor en forma general del mismo.

La última forma, la III, ofrece finalmente al *mundo de las mercancías la forma relativa social-general de valor* porque, y en cuanto, todas las mercancías pertenecientes a ese mundo, con una sola excepción, *se ven ex-*

*cluidas* de la *forma general de equivalente*. Una mercancía, el lienzo, reviste pues la forma de intercambiabilidad directa por todas las demás mercancías, o la forma directamente social, porque, y en cuanto, todas las demás no revisten dicha forma.<sup>24</sup>

A la inversa, la mercancía que figura como equivalente general queda excluida de la *forma de valor relativa unitaria*, y por tanto *general, propia del mundo de las mercancías*. Si el lienzo, esto es, cualquier mercancía que se encuentre en la forma general de equivalente, hubiera de participar a la vez en la *forma relativa general de valor*, tendría que *servir ella misma de equivalente*. Tendríamos entonces que 20 varas de lienzo = 20 varas de lienzo, una tautología que no expresa valor ni magnitud de valor. Para *expresar el valor relativo del equivalente general*, antes bien, hemos de invertir la forma III. Dicho equivalente general no comparte con las demás mercancías la forma relativa de valor, sino que *su valor* se expresa *relativamente* en la *serie infinita de todos los demás cuerpos de mercancías*. De este modo, la *forma relativa desplegada de valor*, o forma II, se presenta ahora como la *forma relativa y específica de valor* que es propia de la *mercancía equivalente*.

<sup>24</sup> En realidad, la forma de intercambiabilidad directa general de ningún modo revela a simple vista que se trate de una forma mercantil antitética, tan inseparable de la forma de intercambiabilidad no directa como el carácter positivo de un polo magnético lo es del carácter negativo del otro polo. Cabría imaginarse, por consiguiente, que se podría grabar en todas las mercancías, a la vez, la impronta de ser directamente intercambiables, tal como cabría conjeturar que es posible convertir a todo católico en el papa. Para el pequeño burgués, que ve en la producción de mercancías el *nec plus ultra* [extremo insuperable]<sup>[36]</sup> de la libertad humana y de la independencia individual, sería muy apetecible, naturalmente, que se subsanaran los *abusos* ligados a esa forma, y entre ellos también el hecho de que las mercancías no sean *directamente intercambiables*. La lucubración de esta utopía de filisteos constituye el socialismo de Proudhon, a quien, como he demostrado en otra parte,<sup>[37]</sup> ni siquiera cabe el mérito de la originalidad, ya que dicho socialismo fue desarrollado mucho antes que él, y harto mejor, por Gray, Bray y otros. Lo cual no impide que esa sabiduría, bajo el nombre de "scienc,e" [ciencia], haga estragos en ciertos círculos. Ninguna escuela ha hecho más alardes con la palabra "science" que la prudoniana, pues

"cuando faltan las ideas,  
acude justo a tiempo una palabra".<sup>[38]</sup>

3. TRANSICIÓN DE LA FORMA GENERAL DE VALOR  
A LA FORMA DE DINERO

La *forma de equivalente general* es una *forma de valor* en general. Puede adoptarla, por consiguiente, *cualquier* mercancía. Por otra parte, una mercancía sólo se encuentra en la forma de equivalente general (forma III) porque *todas las demás mercancías la han separado de sí mismas, en calidad de equivalente*, y en la medida en que ello haya ocurrido. Y tan sólo a partir del instante *en que esa separación se circunscribe* definitivamente a una clase *específica* de mercancías, la forma *relativa unitaria* de valor propia del mundo de las mercancías adquiere *consistencia objetiva* y *vigencia social general*.

La clase *específica* de mercancías con cuya *forma natural se fusiona socialmente la forma de equivalente*, deviene *mercancía dineraria* o funciona *como dinero*. Llega a ser su *función social específica*, y por lo tanto su *monopolio social*, desempeñar *dentro del mundo de las mercancías* el papel de equivalente general. Históricamente, ese *sitial privilegiado* lo conquistó una mercancía determinada, una de las que en la forma II figuran como *equivalente particular* del lienzo y en la forma III expresan conjuntamente su *valor relativo* en el lienzo: el *oro*. Por consiguiente, si en la forma III remplazamos la mercancía lienzo por la mercancía oro, tendremos lo siguiente:

D. FORMA DE DINERO

20 varas de lienzo	=	}	2 onzas de oro
1 chaqueta	=		
10 libras de té	=		
40 libras de café	=		
1 <i>quarter</i> de trigo	=		
½ tonelada de hierro	=		
x mercancía A	=		

En el tránsito de la forma I a la II, de la forma II a la III tienen lugar *variaciones esenciales*. La forma IV, por el contrario, no se distingue en nada de la III, si no es en que ahora, en vez del lienzo, es el oro el que reviste la

forma de equivalente general. En la forma IV el oro es lo que en la III era el lienzo: *equivalente general*. El progreso consiste tan sólo en que ahora la *forma de intercambiabilidad general directa*, o la forma de *equivalente general*, se ha *soldado* de modo definitivo, por la costumbre social, con la *específica forma natural* de la mercancía oro.

Si el oro se enfrenta a las otras mercancías sólo como *dinero*, ello se debe a que anteriormente se contraponía a ellas *como mercancía*. Al igual que todas las demás mercancías, el oro funcionó también *como equivalente*, sea como equivalente *singular* en actos de intercambio aislados, sea como *equivalente particular* junto a otras mercancías que también desempeñaban ese papel. Poco a poco, en ámbitos más restringidos o más amplios, comenzó a funcionar como *equivalente general*. No bien conquista el monopolio de este sitio en la *expresión del valor correspondiente al mundo de las mercancías*, se transforma en *mercancía dineraria*, y sólo a partir del momento en que *ya se ha convertido en tal mercancía dineraria*, la forma IV se distingue de la III, o bien la *forma general de valor* llega a convertirse en la *forma de dinero*.

La *expresión relativa simple del valor de una mercancía*, por ejemplo del lienzo, en la mercancía que ya funciona como *mercancía dineraria*, por ejemplo en el oro, es la *forma de precio*. La “forma de precio”, en el caso del lienzo será, por consiguiente:

$$20 \text{ varas de lienzo} = 2 \text{ onzas de oro}$$

o bien, si la *denominación monetaria* de dos onzas de oro es *dos libras esterlinas*,

$$20 \text{ varas de lienzo} = 2 \text{ libras esterlinas.}$$

La dificultad que presenta el concepto de la forma de dinero se reduce a comprender la forma de equivalente general, o sea la forma general de valor, la forma III. Ésta se resuelve a su vez en la II, la forma desplegada del valor, y su *elemento constitutivo* es la forma I: *20 varas de lienzo = 1 chaqueta*, o  $x \text{ mercancía } A = y \text{ mercancía } B$ . La forma simple de la mercancía es, por consiguiente, el *germen* de la forma de dinero.

#### 4. El carácter fetichista de la mercancía y su secreto

A primera vista, una *mercancía* parece ser una cosa trivial, de comprensión inmediata. Su análisis demuestra que es un objeto endemoniado, rico en sutilezas metafísicas y reticencias teológicas. En cuanto *valor de uso*, nada de misterioso se oculta en ella, ya la consideremos desde el punto de vista de que merced a sus propiedades satisface necesidades humanas, o de que no adquiere esas propiedades sino en cuanto *producto* del trabajo humano. Es de claridad meridiana que el hombre, mediante su actividad, altera las formas de las materias naturales de manera que le sean útiles. Se modifica la forma de la madera, por ejemplo, cuando con ella se hace una mesa. No obstante, la mesa sigue siendo madera, una cosa ordinaria, sensible. Pero no bien entra en escena *como mercancía*, se trasmuta en cosa sensorialmente suprasensible. No sólo se mantiene tiesa apoyando sus patas en el suelo, sino que se pone de cabeza frente a todas las demás mercancías y de su testa de palo brotan quimeras mucho más caprichosas que si, por libre determinación, se lanzara a bailar.<sup>25</sup>

El carácter místico de la mercancía no deriva, por tanto, de su valor de uso. Tampoco proviene del contenido de las determinaciones *de valor*. En primer término, porque por diferentes que sean los trabajos útiles o actividades productivas, constituye una verdad, desde el punto de vista *fisiológico*, que se trata de funciones del organismo *humano*, y que todas esas funciones, sean cuales fueren su contenido y su forma, son en esencia *gasto* de cerebro, nervio, músculo, órgano sensorio, etc., *humanos*. En segundo lugar, y en lo tocante a lo que sirve de fundamento para determinar las magnitudes de valor, esto es, a la *duración* de aquel gasto o a la *cantidad* del trabajo, es posible distinguir hasta sensorialmente la *cantidad* del trabajo de su *calidad*. En todos los tipos de sociedad necesariamente hubo de interesar al hombre el *tiempo* de trabajo que insume la producción de los medios de subsistencia, aunque ese interés no fuera uniforme en los diversos esta-

<sup>25</sup> Recuérdese que China y las mesas comenzaron a danzar cuando todo el resto del mundo parecía estar sumido en el reposo... pour encourager les autres [para alentar a los demás].<sup>[39]</sup>

dios del desarrollo.<sup>26</sup> Finalmente, tan pronto como los hombres trabajan unos para otros, su trabajo adquiere también una forma *social*.

¿De dónde brota, entonces, el carácter enigmático que distingue al producto del trabajo no bien asume la *forma de mercancía*? Obviamente, de esa forma misma. La igualdad de los trabajos humanos adopta la forma material de la igual objetividad de valor de los productos del trabajo; la medida del gasto de fuerza de trabajo humano por su duración, cobra la forma de la magnitud del valor que alcanzan los productos del trabajo; por último, las relaciones entre los productores, en las cuales se hacen efectivas las determinaciones sociales de sus trabajos, revisten la forma de una relación social entre los productos del trabajo.

Lo misterioso de la forma mercantil consiste sencillamente, pues, en que la misma refleja ante los hombres el carácter social de su propio trabajo como caracteres objetivos inherentes a los productos del trabajo, como propiedades sociales naturales de dichas cosas, y, por ende, en que también refleja la relación social que media entre los productores y el trabajo global, como una relación social entre los objetos, existente al margen de los productores. Es por medio de este *quid pro quo* [tomar una cosa por otra] como los productos del trabajo se convierten en mercancías, en cosas sensorialmente suprasensibles o sociales. De modo análogo, la impresión luminosa de una cosa sobre el nervio óptico no se presenta como excitación subjetiva de ese nervio, sino como forma objetiva de una cosa situada fuera del ojo. Pero en el acto de ver se proyecta efectivamente luz desde una cosa, el objeto exterior, en otra, el ojo. Es una relación física entre cosas físicas. Por el contrario, la forma de mercancía y la relación de valor entre los productos del trabajo en que dicha forma

---

<sup>26</sup> Nota a la 2ª edición. — Entre los antiguos germanos la extensión de un *Morgen* \* de tierra se calculaba por el trabajo de una jornada, y por eso al *Morgen* se lo denominaba *Tagwerk* [trabajo de un día] (también *Tagwanne* [aventar un día]) (*jurnale* o *jurnalis*, *terra jurnalis*, *jornalis* o *diurnalis*), *Mannwerk* [trabajo de un hombre], *Mannskraft* [fuerza de un hombre], *Mannsmaad* [siega de un hombre], *Mannshauet* [tala de un hombre], etc. Véase Georg Ludwig von Maurer, *Einleitung zur Geschichte der Mark-, Hof-, usw. Verfassung*, Munich, 1854, p. 129 y s.

---

\* De 25 a 30 áreas.

se representa, no tienen absolutamente nada que ver con la naturaleza física de los mismos ni con las relaciones, propias de cosas, que se derivan de tal naturaleza. Lo que aquí adopta, para los hombres, la forma fantasmagórica de una relación entre cosas, es sólo la relación social determinada existente entre aquéllos. De ahí que para hallar una analogía pertinente debamos buscar amparo en las neblinosas comarcas del mundo religioso. En éste los productos de la mente humana parecen figuras autónomas, dotadas de vida propia, en relación unas con otras y con los hombres. Otro tanto ocurre en el mundo de las mercancías con los productos de la mano humana. A esto llamo el fetichismo que se adhiere a los productos del trabajo no bien se los produce como mercancías, y que es inseparable de la producción mercantil.

Ese carácter fetichista del mundo de las mercancías se origina, como el análisis precedente lo ha demostrado, en la peculiar índole social del trabajo que produce mercancías.

Si los objetos para el uso se convierten en mercancías, ello se debe únicamente a que son *productos de trabajos privados ejercidos independientemente los unos de los otros*. El complejo de estos trabajos privados es lo que constituye el trabajo social global. Como los productores no entran en contacto social hasta que intercambian los productos de su trabajo, los atributos específicamente sociales de esos trabajos privados no se manifiestan sino en el marco de dicho intercambio. O en otras palabras: de hecho, los trabajos privados no alcanzan realidad como partes del trabajo social en su conjunto, sino por medio de las relaciones que el intercambio establece entre los productos del trabajo y, a través de los mismos, entre los productores. A éstos, por ende, las relaciones sociales entre sus trabajos privados se les *ponen de manifiesto* como lo que son, vale decir, no como relaciones directamente sociales trabadas entre las personas mismas, en sus trabajos, sino por el contrario como *relaciones propias de cosas* entre las personas y *relaciones sociales entre las cosas*.

Es sólo en su intercambio donde los productos del trabajo adquieren una objetividad de valor, socialmente uniforme, separada de su objetividad de uso, sensorialmente diversa. Tal escisión del producto laboral en cosa útil y cosa de valor sólo se efectiviza, en la práctica, cuando

el intercambio ya ha alcanzado la extensión y relevancia suficientes como para que se produzcan cosas útiles destinadas al intercambio, con lo cual, pues, ya en su producción misma se tiene en cuenta el carácter de valor de las cosas. A partir de ese momento los trabajos privados de los productores adoptan de manera efectiva un doble carácter social. Por una parte, en cuanto trabajos útiles determinados, tienen que satisfacer una necesidad social determinada y con ello probar su eficacia como partes del trabajo global, del sistema natural caracterizado por la división social del trabajo. De otra parte, sólo satisfacen las variadas necesidades de sus propios productores, en la medida en que todo trabajo privado particular, dotado de utilidad, es pasible de intercambio por otra clase de trabajo privado útil, y por tanto le es equivalente. La *igualdad de trabajos toto cælo* [totalmente] *diversos* sólo puede consistir en *una abstracción de su desigualdad real*, en la reducción al carácter común que poseen en cuanto *gasto de fuerza humana de trabajo*, *trabajo* abstractamente *humano*. El cerebro de los productores privados refleja ese doble carácter social de sus trabajos privados solamente en las formas que se manifiestan en el movimiento práctico, en el intercambio de productos: el carácter socialmente útil de sus trabajos privados, pues, sólo lo refleja bajo la forma de que el producto del trabajo tiene que ser útil, y precisamente serlo para otros; el carácter social de la igualdad entre los diversos trabajos, sólo bajo la forma del carácter de valor que es común a esas cosas materialmente diferentes, los productos del trabajo.

Por consiguiente, el que los hombres relacionen entre sí como *valores* los productos de su trabajo no se debe al hecho de que tales cosas cuenten para ellos como *meras envolturas materiales* de trabajo homogéneamente humano. A la inversa. Al equiparar *entre sí* en el cambio *como valores* sus *productos* heterogéneos, equiparan recíprocamente sus diversos trabajos como trabajo humano. No lo saben, pero lo *hacen*.<sup>27</sup> El valor, en consecuencia, no lleva escrito

<sup>27</sup> Nota a la 2ª edición. — Por eso, cuando Galiani dice: el valor es una relación entre personas —“la ricchezza è una ragione tra due persone”— habría debido agregar: una relación oculta bajo una envoltura de cosa. (Galiani, *Della moneta*, col. Custodi cit., Milán, 1803, parte moderna, t. III, p. 221.)

en la frente *lo que* es. Por el contrario, transforma a todo producto del trabajo en un jeroglífico social. Más adelante los hombres procuran descifrar el sentido del jeroglífico, desentrañar el misterio de su propio producto social, ya que la determinación de los objetos para el uso *como valores* es producto social *suyo* a igual título que el lenguaje. El descubrimiento científico ulterior de que los productos del trabajo, en la medida en que son valores, constituyen meras expresiones, con el carácter de cosas, del trabajo humano empleado en su producción, inaugura una época en la historia de la evolución humana, pero en modo alguno desvanece la apariencia de objetividad que envuelve a los atributos sociales del trabajo. Un hecho que sólo tiene vigencia para esa forma particular de producción, para la producción de mercancías —a saber, que el carácter específicamente social de los trabajos privados independientes consiste en su igualdad en cuanto trabajo humano y asume la forma del carácter de valor de los productos del trabajo—, tanto antes como después de aquel descubrimiento se presenta como igualmente definitivo ante quienes están inmersos en las relaciones de la producción de mercancías, así como la descomposición del aire en sus elementos, por parte de la ciencia, deja incambiada la forma del aire en cuanto forma de un cuerpo físico.

Lo que interesa ante todo, en la práctica, a quienes intercambian mercancías es saber cuánto producto ajeno obtendrán por el producto propio; en qué proporciones, pues, se intercambiarán los productos. No bien esas proporciones, al madurar, llegan a adquirir cierta fijeza consagrada por el uso, parecen deber su origen a la naturaleza de los productos del trabajo, de manera que por ejemplo una tonelada de hierro y dos onzas de oro valen lo mismo, tal como una libra de oro y una libra de hierro pesan igual por más que difieran sus propiedades físicas y químicas. En realidad, el carácter de valor que presentan los productos del trabajo, no se consolida sino por hacerse efectivos en la práctica como magnitudes de valor. Estas magnitudes cambian de manera constante, independientemente de la voluntad, las previsiones o los actos de los sujetos del intercambio. Su propio movimiento social posee para ellos la forma de un movimiento de cosas bajo cuyo control se encuentran, en lugar de controlarlas. Se requiere

una producción de mercancías desarrollada de manera plena antes que brote, a partir de la experiencia misma, la comprensión científica de que los trabajos privados —ejercidos independientemente los unos de los otros pero sujetos a una interdependencia multilateral en cuanto *ramas de la división social del trabajo que se originan naturalmente*— son reducidos en todo momento a su medida de proporción social porque en las *relaciones de intercambio entre sus productos*, fortuitas y siempre fluctuantes, el tiempo de trabajo socialmente necesario para la producción de los mismos se impone de modo irresistible como *ley natural* reguladora, tal como por ejemplo se impone la ley de la gravedad cuando a uno se le cae la casa encima.<sup>28</sup> La determinación de las magnitudes de valor por el tiempo de trabajo, pues, es un misterio oculto bajo los movimientos manifiestos que afectan a los valores relativos de las mercancías. Su desciframiento borra la apariencia de que la determinación de las magnitudes de valor alcanzadas por los productos del trabajo es meramente fortuita, pero en modo alguno elimina su forma de cosa.

La reflexión en torno a las formas de la vida humana, y por consiguiente el análisis científico de las mismas, toma un camino opuesto al seguido por el desarrollo real. Comienza *post festum* [después de los acontecimientos] y, por ende, disponiendo ya de los resultados últimos del proceso de desarrollo. Las formas que ponen la impronta de mercancías a los productos del trabajo y por tanto están presupuestas a la circulación de mercancías, poseen ya la fijeza propia de formas naturales de la vida social, antes de que los hombres procuren dilucidar no el carácter histórico de esas formas —que, más bien, ya cuentan para ellos como algo inmutable— sino su contenido. De esta suerte, fue sólo el análisis de los precios de las mercancías lo que llevó a la determinación de las magnitudes del valor; sólo la expresión colectiva de las mercancías en dinero, lo que indujo a fijar su carácter de valor. Pero es precisamente esa forma acabada del mundo de las mercancías

<sup>28</sup> “¿Qué pensar de una ley que sólo puede imponerse a través de revoluciones periódicas? No es sino una *ley natural, fundada en la inconciencia de quienes están sujetos a ella.*” (Friedrich Engels, *Umrisse zu einer Kritik der Nationalökonomie*, en *Deutsch-Französische Jahrbücher*, ed. por Arnold Ruge y Karl Marx, París, 1844.)

—la forma de dinero— la que vela de hecho, en vez de revelar, el carácter social de los trabajos privados, y por tanto las relaciones sociales entre los trabajadores individuales. Si digo que la chaqueta, los botines, etc., se vinculan con el lienzo como con la encarnación general de trabajo humano abstracto, salta a la vista la insensatez de tal modo de expresarse. Pero cuando los productores de chaquetas, botines, etc., refieren esas mercancías al lienzo —o al oro y la plata, lo que en nada modifica la cosa— como equivalente general, la relación entre sus trabajos privados y el trabajo social en su conjunto se les presenta exactamente bajo esa forma insensata.

Formas semejantes constituyen precisamente las *categorías* de la economía burguesa. Se trata de formas del pensar socialmente válidas, y por tanto objetivas, para las relaciones de producción que caracterizan *ese* modo de producción social *históricamente determinado*: la producción de mercancías. Todo el misticismo del mundo de las mercancías, toda la magia y la fantasmagoría que nimban los productos del trabajo fundados en la producción de mercancías, se esfuma de inmediato cuando emprendemos camino hacia otras formas de producción.

Como la economía política es afectá a las robinsonadas,<sup>29</sup> hagamos primeramente que Robinsón comparezca en su isla. Frugal, como lo es ya de condición, tiene sin embargo que satisfacer diversas necesidades y, por tanto, ejecutar *trabajos útiles de variada índole*: fabricar herramientas, hacer muebles, domesticar llamas, pescar, cazar, etcétera. De rezos y otras cosas por el estilo no hablemos aquí, porque a nuestro Robinsón esas actividades le causan placer y las incluye en sus esparcimientos. Pese a la diversidad de sus funciones productivas sabe que no son más que distintas formas de actuación del mismo Robinsón, es

<sup>29</sup> Nota a la 2ª edición. — Tampoco Ricardo está exento de robinsonadas. "Hace que de inmediato el pescador y el cazador primitivos cambien la pesca y la caza como si fueran poseedores de mercancías, en proporción al tiempo de trabajo objetivado en esos valores de cambio. En esta ocasión incurre en el anacronismo de que el pescador y el cazador primitivos, para calcular la incidencia de sus instrumentos de trabajo, echen mano a las tablas de anualidades que solían usarse en la Bolsa de Londres en 1817. Al parecer, la única forma de sociedad que fuera de la burguesa conoce Ricardo son los «paralelogramos del señor Owen»." [40] (K. Marx, *Zur Kritik* . . . , pp. 38, 39.)

decir, nada más que diferentes modos del trabajo *humano*. La necesidad misma lo fuerza a distribuir concienzudamente su *tiempo* entre sus diversas funciones. Que una ocupe más espacio de su actividad global y la otra menos, depende de la mayor o menor dificultad que haya que superar para obtener el efecto útil propuesto. La experiencia se lo inculca, y nuestro Robinsón, que del naufragio ha salvado el reloj, libro mayor, tinta y pluma, se pone, como buen inglés, a llevar la contabilidad de sí mismo. Su inventario incluye una nómina de los objetos útiles que él posee, de las *diversas* operaciones requeridas para su producción y por último del *tiempo de trabajo* que, término medio, le insume elaborar determinadas cantidades de esos diversos productos. Todas las relaciones entre Robinsón y las cosas que configuran su riqueza, creada por él, son tan sencillas y transparentes que hasta el mismo señor Max Wirth,<sup>[41]</sup> sin esforzar mucho el magín, podría comprenderlas. Y, sin embargo, quedan contenidas en ellas todas las determinaciones esenciales del *valor*.

Trasladémonos ahora de la radiante ínsula de Robinsón a la tenebrosa Edad Media europea. En lugar del hombre independiente nos encontramos con que aquí todos están ligados por lazos de dependencia: siervos de la gleba y terratenientes, vasallos y grandes señores, seculares y clérigos. La dependencia personal caracteriza tanto las relaciones sociales en que tiene lugar la producción material como las otras esferas de la vida estructuradas sobre dicha producción. Pero precisamente porque las relaciones personales de dependencia constituyen la base social dada, los trabajos y productos no tienen por qué asumir una forma fantástica diferente de su realidad. Ingresan al mecanismo social en calidad de servicios directos y prestaciones en especie. La forma natural del trabajo, su particularidad, y no, como sobre la base de la producción de mercancías, su generalidad, es lo que aquí constituye la forma directamente social de aquél. La prestación personal servil se mide por el tiempo, tal cual se hace con el trabajo que produce mercancías, pero ningún siervo ignora que se trata de determinada cantidad de su fuerza de trabajo personal, gastada por él al servicio de su señor. El diezmo que le entrega al cura es más diáfano que la bendición del clérigo. Sea cual fuere el juicio que nos merezcan las máscaras que aquí se ponen los hombres al

desempeñar sus respectivos papeles, el caso es que las relaciones sociales existentes entre las personas en sus trabajos se ponen de manifiesto como sus propias relaciones personales y no aparecen disfrazadas de relaciones sociales entre las cosas, entre los productos del trabajo.

Para investigar el trabajo colectivo, vale decir, directamente socializado, no es necesario que nos remontemos a esa forma natural y originaria del mismo que se encuentra en los umbrales históricos de todos los pueblos civilizados.<sup>30</sup> Un ejemplo más accesible nos lo ofrece la industria patriarcal, rural, de una familia campesina que para su propia subsistencia produce cereales, ganado, hilo, lienzo, prendas de vestir, etc. Estas cosas diversas se hacen presentes enfrentándose a la familia en cuanto productos varios de su trabajo familiar, pero no enfrentándose recíprocamente como mercancías. Los diversos trabajos en que son generados esos productos —cultivar la tierra, criar ganado, hilar, tejer, confeccionar prendas— en su forma natural son funciones sociales, ya que son funciones de la familia y ésta practica su propia división natural del trabajo, al igual que se hace en la producción de mercancías. Las diferencias de sexo y edad, así como las condiciones naturales del trabajo, cambiante con la sucesión de las estaciones, regulan la distribución de éste dentro de la familia y el tiempo de trabajo de los diversos miembros de la misma. Pero aquí el gasto de fuerzas individuales de trabajo, medido por la duración, se pone de manifiesto desde un primer momento como determinación social de los trabajos mismos, puesto que las fuerzas individuales de trabajo sólo actúan, desde su origen, como órganos de la fuerza de trabajo colectiva de la familia.

<sup>30</sup> Nota a la 2ª edición. — “Es un preconceito ridículo, de muy reciente difusión, el de que la forma de la propiedad común *naturalmente originada* sea específicamente eslava, y hasta rusa en exclusividad. Es la forma primitiva cuya existencia podemos verificar entre los romanos, germanos, celtas, y de la cual encontramos aun hoy, entre los indios, un muestrario completo con los especímenes más variados, aunque parte de ellos en ruinas. Un estudio más concienzudo de las formas de propiedad común asiáticas, y especialmente de las índicas, demostraría cómo de las formas diversas de la propiedad común natural resultan diferentes formas de disolución de ésta. Así, por ejemplo, los diversos tipos originarios de la propiedad privada romana y germánica pueden ser deducidos de las diversas formas de la propiedad común en la India.” (*Ibidem*, p. 10.)

Imaginémonos finalmente, para variar, una asociación de hombres libres que trabajen con medios de producción colectivos y empleen, conscientemente, sus muchas fuerzas de trabajo individuales como *una* fuerza de trabajo social. Todas las determinaciones del trabajo de Robinsón se reiteran aquí, sólo que de *manera social*, en vez de *individual*. Todos los productos de Robinsón constituían su producto exclusivamente personal y, por tanto, directamente objetos de uso *para* sí mismo. El producto todo de la asociación es un producto *social*. Una parte de éste presta servicios de nuevo como medios de producción. No deja de ser social. Pero los miembros de la asociación consumen otra parte en calidad de medios de subsistencia. Es necesario, pues, *distribuirla* entre los mismos. El *tipo* de esa distribución variará con el tipo particular del propio organismo social de producción y según el correspondiente nivel histórico de desarrollo de los productores. A los meros efectos de mantener el paralelo con la producción de mercancías, supongamos que la participación de cada productor en los medios de subsistencia esté determinada por su *tiempo de trabajo*. Por consiguiente, el tiempo de trabajo desempeñaría un papel doble. Su distribución, socialmente planificada, regulará la proporción adecuada entre las varias funciones laborales y las diversas necesidades. Por otra parte, el tiempo de trabajo servirá a la vez como medida de la participación individual del productor en el trabajo común, y también, por ende, de la parte individualmente consumible del producto común. Las relaciones sociales de los hombres con sus trabajos y con los productos de éstos, siguen siendo aquí diáfananamente sencillas, tanto en lo que respecta a la producción como en lo que atañe a la distribución.

Para una sociedad de productores de mercancías, cuya relación social general de producción consiste en comportarse frente a sus productos como ante *mercancías*, o sea *valores*, y en relacionar entre sí sus trabajos privados, bajo esta forma *de cosas*, como *trabajo humano indiferenciado*, la forma de religión más adecuada es el *cristianismo*, con su culto del hombre abstracto, y sobre todo en su desenvolvimiento burgués, en el protestantismo, deísmo, etc. En los modos de producción paleoasiático, antiguo, etc., la transformación de los productos en mercancía y por tanto la existencia de los hombres como productores de

mercancías, desempeña un papel subordinado, que empero se vuelve tanto más relevante cuanto más entran las entidades comunitarias en la fase de su decadencia. Verdaderos pueblos mercantiles sólo existían en los intermundos del orbe antiguo, cual los dioses de Epicuro,<sup>[42]</sup> o como los judíos en los poros de la sociedad polaca. Esos antiguos organismos sociales de producción son muchísimo más sencillos y transparentes que los burgueses, pero o se fundan en la inmadurez del hombre individual, aún no liberado del cordón umbilical de su conexión natural con otros integrantes del género, o en relaciones directas de dominación y servidumbre. Están condicionados por un bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo y por las relaciones correspondientemente restringidas de los hombres dentro del proceso material de producción de su vida, y por tanto entre sí y con la naturaleza. Esta restricción real se refleja de un modo ideal en el culto a la naturaleza y en las religiones populares de la Antigüedad. El *reflejo religioso* del mundo real únicamente podrá desvanecerse cuando las circunstancias de la vida práctica, cotidiana, representen para los hombres, día a día, relaciones diáfananamente racionales, entre ellos y con la naturaleza. La figura del proceso social de vida, esto es, del proceso material de producción, sólo perderá su místico velo neblinoso cuando, como producto de hombres libremente asociados, éstos la hayan sometido a su control planificado y consciente. Para ello, sin embargo, se requiere una base material de la sociedad o una serie de condiciones materiales de existencia, que son a su vez, ellas mismas, el producto natural de una prolongada y penosa historia evolutiva.

Ahora bien, es indudable que la economía política ha analizado, aunque de manera incompleta,<sup>31</sup> el valor y

<sup>31</sup> Las insuficiencias en el análisis que de la *magnitud del valor* efectúa Ricardo —y el suyo es el mejor— las hemos de ver en los libros tercero y cuarto de esta obra. En lo que se refiere al *valor* en general, la economía política clásica en ningún lugar distingue explícitamente y con clara conciencia entre el trabajo, tal como se representa en el valor, y ese mismo trabajo, tal como se representa en el *valor de uso* de su producto. En realidad, utiliza esa distinción de manera natural, ya que en un momento dado considera el trabajo desde el punto de vista cuantitativo, en otro cualitativamente. Pero no tiene idea de que la *simple diferencia cuantitativa* de los trabajos presupone su *unidad o igualdad cualitativa*, y por tanto su *reducción a trabajo abstractamente humano*. Ricardo, por

la magnitud de valor y descubierto el contenido oculto en esas formas. Sólo que nunca llegó siquiera a plantear la pregunta de por qué ese contenido adopta dicha forma; de por qué, pues, el trabajo se representa *en el valor*, de a qué se debe que la medida del trabajo conforme a su duración se represente en la *magnitud del valor* alcanzada por el producto del trabajo.<sup>32</sup> A formas que llevan escrita en la

ejemplo, se declara de acuerdo con Destutt de Tracy cuando éste afirma: "Puesto que es innegable que nuestras únicas riquezas originarias son nuestras facultades físicas y morales, que el empleo de dichas facultades, el trabajo de alguna índole, es nuestro tesoro primigenio, y que es siempre a partir de su empleo como se crean todas esas cosas que denominamos riquezas [...]. Es indudable, asimismo, que todas esas cosas sólo representan el trabajo que las ha creado, y si tienen un valor, y hasta dos valores diferentes, sólo pueden deberlos al del" (al valor del) "trabajo del que emanan". (Ricardo, *On the Principles of Political Economy*, 3ª ed., Londres, 1821, p. 334.) Limitémonos a observar que Ricardo atribuye erróneamente a Destutt su propia concepción, más profunda. Sin duda, Destutt dice por una parte, en efecto, que todas las cosas que forman la riqueza "representan el trabajo que las ha creado", pero por otra parte asegura que han obtenido del "valor del trabajo" sus "dos valores diferentes" (valor de uso y valor de cambio). Incurre de este modo en la superficialidad de la economía vulgar, que presupone el valor de una mercancía (en este caso del trabajo), para determinar por medio de él, posteriormente, el valor de las demás. Ricardo lo lee como si hubiera dicho que el trabajo (no el valor del trabajo) está representado tanto en el valor de uso como en el de cambio. Pero él mismo distingue tan pobremente el carácter *bifacético* del trabajo, representado de manera *dual*, que en todo el capítulo "Value and Riches, Their Distinctive Properties" [Valor y riqueza, sus propiedades distintivas] se ve reducido a dar vueltas fatigosamente en torno a las trivialidades de un Jean-Baptiste Say. De ahí que al final se muestre totalmente perplejo ante la coincidencia de Destutt, por un lado, con la propia concepción ricardiana acerca del trabajo como fuente del valor, y, por el otro, con Say respecto al concepto de valor.

<sup>32</sup> Una de las fallas fundamentales de la economía política clásica es que nunca logró desentrañar, partiendo del análisis de la mercancía y más específicamente del valor de la misma, la forma del valor, la forma misma que hace de él un valor de cambio. Precisamente en el caso de sus mejores expositores, como Adam Smith y Ricardo, trata la forma del valor como cosa completamente indiferente, o incluso exterior a la naturaleza de la mercancía. Ello no sólo se debe a que el análisis centrado en la magnitud del valor absorba por entero su atención. Obedece a una razón más profunda. La forma de valor asumida por el producto del trabajo es la forma más abstracta, pero también la más general, del modo de producción burgués, que de tal manera queda caracterizado como tipo particular de producción social y con

frente su pertenencia a una formación social donde el proceso de producción domina al hombre, en vez de dominar el hombre a ese proceso, la conciencia burguesa de esa economía las tiene por una necesidad natural tan manifiestamente evidente como el trabajo productivo mismo. De ahí que, poco más o menos, trate a las formas preburguesas del organismo social de producción como los Padres de la Iglesia a las religiones precristianas.<sup>33</sup>

esto, a la vez, como algo histórico. Si nos confundimos y la tomamos por la forma natural eterna de la producción social, pasaremos también por alto, necesariamente, lo que hay de específico en la forma de valor, y por tanto en la forma de la mercancía, desarrollada luego en la forma de dinero, la de capital, etc. Por eso, en economistas que coinciden por entero en cuanto a medir la magnitud del valor por el tiempo de trabajo, se encuentran las ideas más abigarradas y contradictorias acerca del dinero, esto es, de la figura consumada que reviste el equivalente general. Esto por ejemplo se pone de relieve, de manera contundente, en los análisis sobre la banca, donde ya no se puede salir del paso con definiciones del dinero compuestas de lugares comunes. A ello se debe que, como antítesis, surgiera un mercantilismo restaurado (Ganiilh, etc.) que no ve en el valor más que la forma social o, más bien, su mera apariencia, huera de sustancia.

Para dejarlo en claro de una vez por todas, digamos que entiendo por economía política clásica toda la economía que, desde William Petty, ha investigado la conexión interna de las relaciones de producción burguesas, por oposición a la economía vulgar, que no hace más que deambular estérilmente en torno de la conexión aparente, preocupándose sólo de ofrecer una explicación obvia de los fenómenos que podríamos llamar más bastos y rumiando una y otra vez, para el uso doméstico de la burguesía, el material suministrado hace ya tiempo por la economía científica. Pero, por lo demás, en esa tarea la economía vulgar se limita a sistematizar de manera pedante las ideas más triviales y fatuas que se forman los miembros de la burguesía acerca de su propio mundo, el mejor de los posibles, y a proclamarlas como verdades eternas.

<sup>33</sup> “Los economistas tienen una singular manera de proceder. No hay para ellos más que dos tipos de instituciones: las artificiales y las naturales. Las instituciones del feudalismo son instituciones artificiales; las de la burguesía, naturales. Se parecen en esto a los teólogos, que distinguen también entre dos clases de religiones. Toda religión que no sea la suya es invención de los hombres, mientras que la suya propia es, en cambio, emanación de Dios . . . Henos aquí, entonces, con que hubo historia, pero ahora ya no la hay.” (Karl Marx, *Misère de la philosophie. Réponse à la Philosophie de la misère de M. Proudhon*, 1847, p. 113.) Realmente cómico es el señor Bastiat, quien se imagina que los griegos y romanos antiguos no vivían más que del robo. Pero si durante muchos siglos sólo se vive del robo, es necesario que constante-

Hasta qué punto una parte de los economistas se deja encandilar por el fetichismo adherido al mundo de las mercancías, o por la apariencia *objetiva* de las determinaciones *sociales* del trabajo, nos lo muestra, entre otras cosas, la tediosa e insulsa controversia en torno al *papel que desempeñaría la naturaleza* en la formación del valor de cambio. Como el valor de cambio es determinada manera social de expresar el trabajo empleado en una cosa, no puede contener más materia natural que, por ejemplo, el *curso cambiario*.

mente exista algo que robar, o que el *objeto* del robo se reproduzca de manera continua. Parece, por consiguiente, que también los griegos y romanos tendrían un proceso de producción, y por tanto una economía que constituiría la base material de su mundo, exactamente de la misma manera en que la economía burguesa es el fundamento del mundo actual. ¿O acaso Bastiat quiere decir que un modo de producción fundado en el *trabajo esclavo* constituye un *sistema basado en el robo*? En tal caso, pisa terreno peligroso. Si un gigante del pensamiento como Aristóteles se equivocaba en su apreciación del *trabajo esclavo*, ¿por qué había de acertar un economista pigmeo como Bastiat al juzgar el *trabajo asalariado*?

Aprovecho la oportunidad para responder brevemente a una objeción que, al aparecer mi obra *Zur Kritik der politischen Ökonomie* (1859), me formuló un periódico germano-norteamericano. Mi enfoque —sostuvo éste— según el cual el modo de producción dado y las relaciones de producción correspondientes al mismo, en suma, “la estructura económica de la sociedad es la base real sobre la que se alza una superestructura jurídica y política, y a la que corresponden determinadas formas sociales de conciencia”, ese enfoque para el cual “el modo de producción de la vida material condiciona en general el proceso de la vida social, política y espiritual”, sería indudablemente verdadero para el mundo actual, en el que imperan los intereses materiales, pero no para la Edad Media, en la que preveleía el catolicismo, ni para Atenas y Roma, donde era la política la que dominaba. En primer término, es sorprendente que haya quien guste suponer que alguna persona ignora esos archiconocidos lugares comunes sobre la Edad Media y el mundo antiguo. Lo indiscutible es que ni la Edad Media pudo *vivir* de catolicismo ni el mundo antiguo de política. Es, a la inversa, el modo y manera en que la primera y el segundo se ganaban la vida, lo que explica por qué en un caso la política y en otro el catolicismo desempeñaron el papel protagónico. Por lo demás, basta con conocer someramente la historia de la república romana, por ejemplo, para saber que la historia de la propiedad de la tierra constituye su historia secreta. Ya Don Quijote, por otra parte, hubo de expiar el error de imaginar que la caballería andante era igualmente compatible con todas las formas económicas de la sociedad.

Como la *forma de mercancía* es la más general y la menos evolucionada de la producción burguesa —a lo cual se debe que aparezca tempranamente, aun cuando no de la misma manera dominante y por tanto característica que adopta en nuestros días— todavía parece relativamente fácil penetrarla revelando su carácter de fetiche. Pero en las formas más concretas se desvanece hasta esa apariencia de sencillez. ¿De dónde proceden, entonces, las ilusiones del sistema monetarista? <sup>[43]</sup> Éste no veía al oro y la plata, en cuanto dinero, como representantes de una relación social de producción, sino bajo la forma de objetos naturales adornados de insólitos atributos sociales. Y cuando trata del *capital*, ¿no se vuelve palpable el fetichismo de la economía moderna, de esa misma economía que, dándose importancia, mira con engreimiento y desdén al mercantilismo? ¿Hace acaso mucho tiempo que se disipó la ilusión fisiocrática de que la renta del suelo surgía de la tierra, no de la sociedad?

Sin embargo, para no anticiparnos, baste aquí con un ejemplo referente a la propia forma de mercancía. Si las mercancías pudieran hablar, lo harían de esta manera: Puede ser que a los hombres les interese nuestro valor de uso. No nos incumbe en cuanto cosas. Lo que nos concierne *en cuanto cosas* es nuestro valor. Nuestro propio movimiento como cosas mercantiles lo demuestra. Únicamente nos vinculamos entre nosotras en cuanto valores de cambio. Oigamos ahora cómo el economista habla desde el alma de la mercancía: “El *valor*” (valor de cambio) “es un atributo de las cosas; las riquezas” (valor de uso), “un atributo del hombre. El valor, en este sentido, implica necesariamente el intercambio; la riqueza no”.<sup>34</sup> “La riqueza” (valor de uso) “es un atributo del *hombre*, el *valor un atributo de las mercancías*. Un hombre o una comunidad son *ricos*; una perla o un diamante *son valiosos* . . . Una perla o un diamante *son valiosos en cuanto tales perla o diamante*”.<sup>35</sup> Hasta el presente, todavía no hay químico

<sup>34</sup> “Value is a property of things, riches of man. Value in this sense, necessarily implies exchanges, riches do not.” (*Observations on Some Verbal Disputes on Political Economy, Particularly Relating to Value, and to Supply and Demand*, Londres, 1821, p. 16.)

<sup>35</sup> “Riches are the attribute of man, value is the attribute of commodities. A man or a community is rich, a pearl or a diamond

que haya descubierto en la perla o el diamante el valor de cambio. Los descubridores económicos de esa sustancia química, alardeando ante todo de su profundidad crítica, llegan a la conclusión de que el valor de uso de las cosas no depende de sus propiedades como cosas, mientras que por el contrario su valor les es inherente en cuanto cosas. Lo que los reafirma en esta concepción es la curiosa circunstancia de que el valor de uso de las cosas se realiza para el hombre *sin intercambio*, o sea en la relación directa entre la cosa y el hombre, mientras que su valor, por el contrario, sólo en el *intercambio*, o sea en el proceso *social*. Como para no acordarse aquí del buen Dogberry, cuando ilustra al sereno Seacoal: “Ser hombre bien parecido es un don de las *circunstancias*, pero saber leer y escribir lo es de la *naturaleza*”.<sup>36</sup> [44]

is valuable... A pearl or a diamond is valuable as a pearl or diamond.” (S. Bailey, *A Critical Dissertation* . . . , p. 165 y s.)

<sup>36</sup> El autor de las *Observations* y Samuel Bailey inculpan a Ricardo el haber hecho del valor de cambio, que es algo *meramente relativo*, algo *absoluto*. Por el contrario, Ricardo ha reducido la *relatividad aparente* que esas cosas —por ejemplo, el diamante, las perlas, etc.— poseen en cuanto valores de cambio, a la verdadera *relación* oculta tras la apariencia, a su relatividad como meras expresiones de trabajo humano. Si las réplicas de los ricardianos a Bailey son groseras pero no convincentes, ello se debe sólo a que el propio Ricardo no les brinda explicación alguna acerca de la conexión interna entre el *valor* y la *forma del valor* o *valor de cambio*.

## CAPÍTULO II

### EL PROCESO DEL INTERCAMBIO

Las mercancías no pueden ir por sí solas al mercado ni intercambiarse ellas mismas. Tenemos, pues, que volver la mirada hacia sus custodios, los *poseedores de mercancías*. Las mercancías son cosas y, por tanto, no oponen resistencia al hombre. Si ellas se niegan a que las tome, éste puede recurrir a la violencia o, en otras palabras, apoderarse de ellas.<sup>37</sup> Para vincular esas cosas entre sí como mercancías, los custodios de las mismas deben relacionarse mutuamente como *personas* cuya *voluntad* reside en dichos objetos, de tal suerte que el uno, sólo con acuerdo de la voluntad del otro, o sea mediante un acto voluntario común a ambos, va a apropiarse de la mercancía ajena al enajenar la propia. Los dos, por consiguiente, deben reconocerse uno al otro como *propietarios privados*. Esta *relación jurídica*, cuya forma es el *contrato* —legalmente formulado o no—, es una *relación entre voluntades* en la que se refleja la relación económica. El *contenido* de tal *relación jurídica* o *entre voluntades* queda *dado* por la relación económica misma.<sup>38</sup> Aquí, las personas sólo existen

<sup>37</sup> En el siglo XII, tan renombrado por su religiosidad, suelen aparecer entre esas mercancías objetos de suma exquisitez. Un poeta francés de aquellos tiempos incluye así, entre las mercancías expuestas en el mercado de Landit, junto a telas, cuero, aperos de labranza, pieles, etc., también a las "*femmes folles de leur corps*" [mujeres de fogosos cuerpos].

<sup>38</sup> Proudhon comienza por extraer su *ideal de justicia*, la "*justice éternelle*" [justicia eterna], de las relaciones jurídicas correspondientes a la producción de mercancías, con lo cual, digámoslo incidentalmente, aporta la consoladora prueba para todo burgués.

unas para otras como representantes de la mercancía, y por ende como *poseedores de mercancías*. En el curso ulterior de nuestro análisis veremos que las máscaras que en lo económico asumen las personas, no son más que personificaciones de las relaciones económicas como portadoras de las cuales dichas personas se enfrentan mutuamente.

Lo que precisamente distingue de la mercancía a su poseedor es la circunstancia de que todo otro cuerpo de mercancía sólo cuenta para aquélla como forma de manifestación de su propio valor. Niveladora <sup>[45]</sup> y cínica desde la cuna, está siempre pronta para intercambiar no sólo el alma sino también el cuerpo por cualquier otra mercancía, aunque ésta sea más repulsiva que Maritornes. Esta falta de sensibilidad, en la mercancía, por lo concreto que hay en el *cuerpo* de sus congéneres, lo suple su poseedor con sus cinco y más sentidos. Su propia mercancía no tiene para él ningún valor de uso directo: caso contrario no la llevaría al mercado. Posee valor de uso *para otros*. Para él, sólo tiene directamente el valor de uso de ser *portadora de valor de cambio* y, de tal modo, *medio de cambio*.<sup>39</sup> De ahí que quiera enajenarla por una mer-

filisteo de que la forma de la producción de mercancías es tan eterna como la justicia. Luego vira en redondo y pretende modelar, con arreglo a ese ideal, la producción real de mercancías y el derecho real correspondiente a ésta. ¿Qué opinaríamos de un químico que, en vez de investigar las leyes que efectivamente rigen la asociación y disociación de la materia, y en lugar de resolver sobre la base de las mismas determinados problemas, explicara esa composición y descomposición por las "ideas eternas" de la "naturalité" [naturalidad] y la "affinité" [afinidad]? Cuando se sostiene que la "usura" contradice la "justice éternelle" [justicia eterna] y la "équité éternelle" [equidad eterna] y la "mutualité éternelle" [reciprocidad eterna] y demás "verités éternelles" [verdades eternas], ¿sabemos algo más acerca de ella que lo que sabían los Padres de la Iglesia cuando aseguraban que contradecía la "grâce éternelle" [gracia eterna], la "foi éternelle" [fe eterna], la "volonté éternelle de Dieu" [voluntad eterna de Dios]?

<sup>39</sup> "Puesto que de dos modos es el uso de todos los bienes. Uno de ellos es inherente a la cosa en cuanto tal, el otro no, como en el caso de una sandalia, que sirve para calzarse y para intercambiarla. Estos dos son valores de uso de la sandalia, ya que también el que cambia la sandalia por algo que le falta, a modo de ejemplo por alimentos, utiliza la sandalia en cuanto sandalia. Pero no es su modo natural de uso. Porque la sandalia no existe para que se la intercambie." (Aristóteles, *De Republica*, lib. 1, capítulo 9.)<sup>[46]</sup>

cancia cuyo valor de uso lo satisfaga. Todas las mercancías son *no-valores-de-uso para sus poseedores, valores de uso para sus no-poseedores*. Por eso tienen todas que cambiar de dueño. Pero este cambio de dueños constituye su intercambio, y su intercambio las relaciona recíprocamente como valores y las realiza en cuanto tales. Las mercancías, pues, tienen primero que *realizarse como valores* antes que *puedan realizarse como valores de uso*.

Por otra parte, tienen que *acreditarse como valores de uso antes de poder realizarse como valores*. Ya que el trabajo humano empleado en ellas sólo cuenta si se lo emplea en una forma útil para otros. Pero que sea útil para otros, que su producto satisfaga necesidades ajenas, es algo que sólo su intercambio puede demostrar.

Todo poseedor de mercancías sólo quiere intercambiar la suya por *otra* cuyo valor de uso satisfaga *su* propia necesidad. En esta medida, el intercambio no es para él más que un *proceso individual*. Por otra parte, quiere realizar su mercancía como *valor*, y por ende convertirla en cualquier otra mercancía que sea de su agrado y *valga lo mismo, siendo indiferente que su propia mercancía* tenga para el poseedor de la otra *valor de uso* o carezca de éste. En esa medida el intercambio es para él un *proceso social general*. Pero el mismo proceso no puede ser a un mismo tiempo, para todos los poseedores de mercancías, exclusivamente individual y a la vez exclusivamente social general.

Si examinamos el punto más de cerca, veremos que a todo poseedor de mercancías toda mercancía ajena se le presenta como *equivalente particular* de la suya, y ésta como *equivalente general* de todas las demás. Pero como esto se aplica igualmente a todos los poseedores de mercancías, ninguna de ellas es equivalente general y, en consecuencia, las mercancías no poseen una forma de valor relativa general en la que puedan equipararse los valores, compararse en cuanto magnitudes de valor. Las mercancías, pues, en absoluto se enfrentan entre sí como mercancías, sino solamente como productos o valores de uso.

En su perplejidad, nuestros poseedores de mercancías piensan como Fausto. En el principio era la *acción*.<sup>[47]</sup> De ahí que hayan actuado antes de haber pensado. Las leyes de la naturaleza inherente a las mercancías se confirman en el instinto natural de sus poseedores. Sólo pueden relacionar entre sí sus mercancías en cuanto valores, y por

tanto sólo en cuanto mercancías, al relacionarlas *antitéticamente* con *otra mercancía cualquiera* que haga las veces de *equivalente general*. Éste es el resultado que se alcanzó en el análisis de la mercancía. Pero sólo un *acto social* puede convertir a una *mercancía determinada* en equivalente general. Por eso la *acción social* de todas las demás mercancías aparta de las mismas una mercancía *determinada*, en las cuales todas ellas representan sus valores. La forma natural de esa mercancía se transforma por tanto en forma de equivalente socialmente vigente. Su carácter de ser *equivalente general* se convierte, a través del proceso social, en *función específicamente social* de la *mercancía apartada*. Es de este modo como se convierte en *dinero*. “Illi unum consilium habent et virtutem et potestatem suam bestiaë tradunt. [. . .] Et ne quis possit emere aut vendere, nisi qui habet characterem aut nomen bestiaë, aut numerum nominis eius.” (*Apocalipsis*.)<sup>[48]</sup> [Éstos tienen un mismo propósito, y entregarán su poder y su autoridad a la bestia. [. . .] Y que ninguno pudiese comprar ni vender, sino el que tuviese la marca o el nombre de la bestia, o el número de su nombre.]

Esa cristalización que es el dinero constituye un producto *necesario* del proceso de intercambio, en el cual se equiparan de manera efectiva y recíproca los diversos productos del trabajo y por consiguiente se transforman realmente en mercancías. La expansión y profundización históricas del intercambio desarrollan la antítesis, latente en la naturaleza de la mercancía, entre valor de uso y valor. La necesidad de dar una expresión exterior a esa antítesis, con vistas al intercambio, contribuye a que se establezca una forma autónoma del valor mercantil, y no reposa ni cesa hasta que se alcanza definitivamente la misma mediante el *desdoblamiento* de la *mercancía en mercancía y dinero*. Por consiguiente, en la misma medida en que se consuma la transformación de los *productos del trabajo en mercancías*, se lleva a cabo la transformación de la *mercancía en dinero*.<sup>40</sup>

<sup>40</sup> Júzguese, según esto, cuán sagaz es el socialismo pequeño-burgués, que eterniza la producción de mercancías y al mismo tiempo pretende abolir la “antítesis entre el dinero y la mercancía”, y por tanto el dinero mismo, ya que éste sólo existe en esa antítesis. Sería como querer *abolir* el papado y mantener en pie

El *intercambio directo de productos* reviste por una parte la forma de la expresión simple del valor, pero por otra parte no llega aún a revestirla. Dicha forma era:  $x$  mercancía A =  $y$  mercancía B. La forma del intercambio directo de productos es:  $x$  objeto para el uso A =  $y$  objeto para el uso B.<sup>41</sup> Aquí, las cosas A y B no son *mercancías* con anterioridad al intercambio, sino que sólo se transforman en tales gracias precisamente al mismo. El primer modo en que un objeto para el uso, potencialmente, llega a ser valor de cambio es su existencia como *no-valor-de-uso*, como cantidad de valor de uso que rebasa las necesidades inmediatas de su poseedor. Las cosas, en sí y para sí, son ajenas al hombre y por ende *enajenables*. Para que esta enajenación sea recíproca, los hombres no necesitan más que enfrentarse implícitamente como propietarios privados de esas cosas enajenables, enfrentándose, precisamente por eso, como personas independientes entre sí. Tal relación de ajenidad recíproca, sin embargo, no existe para los miembros de una entidad comunitaria de origen natural, ya tenga la forma de una familia patriarcal, de una comunidad índica antigua, de un estado inca, etcétera. El intercambio de mercancías comienza donde terminan las entidades comunitarias, en sus puntos de contacto con otras entidades comunitarias o con miembros de éstas. Pero no bien las cosas devienen mercancías en la vida exterior, también se vuelven tales, por reacción, en la vida interna de la comunidad. La *proporción cuantitativa de su intercambio* es, en un principio, completamente *fortuita*. Si las cosas son intercambiables, ello se debe al acto de voluntad por el que sus poseedores resuelven *enajenarlas* recíprocamente. Aun así se consolida, de manera paulatina, la necesidad de objetos para el uso ajenos. La repetición constante del intercambio hace de él un proceso social regular. Con el paso del tiempo es forzoso que se produzca por lo menos una parte de los productos del trabajo

---

el catolicismo. Véase más sobre este punto en mi obra *Zur Kritik...*, p. 61 y ss.

<sup>41</sup> Mientras aún no se intercambian *dos diferentes* objetos para el uso, sino que, como suele ocurrir entre los salvajes, se ofrece una masa caótica de cosas como equivalente por una tercera, el intercambio directo de productos está apenas en su fase embrionaria.

con la intención de volcarlos en el intercambio. A partir de ese momento se reafirma, por una parte, la escisión entre la utilidad de las cosas para las necesidades inmediatas y su utilidad con vistas al intercambio. Su valor de uso se desliga de su valor de cambio. De otra parte, la proporción cuantitativa según la cual se intercambian, pasa a depender de su producción misma. La costumbre las fija como *magnitudes de valor*.

En el intercambio directo de productos toda mercancía es directamente medio de cambio para su poseedor, y equivalente para su no-poseedor, pero sólo en la medida en que tenga valor de uso para él. Por tanto, el artículo que se cambia aún no ha adquirido una forma de valor independiente de su propio valor de uso o de la necesidad individual que experimentan los sujetos del intercambio. La necesidad de esta forma se desenvuelve a la par del número y variedad crecientes de las mercancías que entran al proceso de intercambio. El problema surge simultáneamente con los medios que permiten resolverlo. Nunca se efectúa un tráfico en el que los poseedores de mercancías intercambien sus artículos por otros, y los comparen con éstos, sin que las diversas mercancías de los diversos poseedores de éstas, se intercambien dentro de ese tráfico con *una tercera mercancía, siempre la misma*, y se comparen con ella en cuanto valores. Dicha tercera mercancía, en la medida en que se convierte en equivalente de otras mercancías *diversas*, adopta directamente la forma de equivalente general o social, aunque dentro de límites estrechos. Esta forma de equivalente general brota y se desvanece con el contacto social momentáneo que le dio vida. Alternativa y fugazmente recae en esta mercancía o en la de más allá. Pero con el desarrollo del intercambio mercantil, se adhiere de manera firme y exclusiva a clases *particulares* de mercancías, o sea cristaliza en la forma de *dinero*. A qué clase de mercancías queda fijada es, en un comienzo, un hecho fortuito. Dos circunstancias, sin embargo, son en general las determinantes. La *forma de dinero* se adhiere o a los *artículos de cambio* más importantes *provenientes del exterior*, que de hecho son las formas naturales en que se manifiesta el valor de cambio de los productos locales, o al objeto para el uso que constituye el elemento principal de la propiedad local *enajenable*, como por ejemplo el ganado. Los pueblos nómades son los

primeros en desarrollar la forma de dinero, porque todas sus pertenencias son *móviles* y revisten por tanto la forma de directamente enajenables, y porque su modo de vida los pone de continuo en contacto con entidades comunitarias distintas de la suya, incitándolos en consecuencia al intercambio de productos. A menudo los hombres han convertido al hombre mismo, bajo la forma de esclavo, en material dinerario original, pero nunca a la *tierra*. Esta idea sólo podía aflorar en la sociedad burguesa ya desarrollada. Data del último tercio del siglo XVII, y hasta un siglo más tarde, durante la revolución burguesa de los franceses, no se intentó llevarla a la práctica a nivel nacional.

En la misma medida en que el intercambio de mercancías hace saltar sus trabas meramente locales y que el *valor de las mercancías*, por ende, se expande hasta convertirse en concreción material del *trabajo humano en general*, la forma de dinero recae en mercancías adecuadas por su naturaleza para desempeñar la función social de equivalente general: los *metales preciosos*.

Y bien, la proposición según la cual “aunque el oro y la plata no son dinero por naturaleza, el dinero es por naturaleza oro y plata”,<sup>42</sup> muestra la congruencia entre sus propiedades naturales y sus funciones.<sup>43</sup> Hasta aquí, sin embargo, sólo conocemos *una* de las funciones del dinero, la de servir de forma de manifestación al *valor* de las mercancías o como *material* en el cual se expresan socialmente las magnitudes del valor de las mercancías. Forma adecuada de manifestación del valor, o concreción material del trabajo humano abstracto y, por consiguiente, *igual*, sólo puede serlo una materia cuyas porciones posean todas la misma calidad uniforme. Por lo demás, siendo puramente *cuantitativa* la diferencia que existe entre las magnitudes del valor, la mercancía dineraria ha de poder reflejar diferencias puramente cuantitativas, y por tanto ser divisible a voluntad y en partes susceptibles de volver a integrarse. El oro y la plata poseen por naturaleza esas propiedades.

El *valor de uso* de la mercancía dineraria se *desdobra*. Al lado de su valor de uso particular en cuanto mercan-

<sup>42</sup> K. Marx, *op. cit.*, p. 135. “Los metales [son] . . . *por naturaleza* dinero.” (Galiani, *Della moneta*, p. 137.)

<sup>43</sup> Por más detalles sobre este punto, véase mi obra citada arriba, sección “Los metales preciosos”.

cía —el oro, por ejemplo, sirve para obturar cavidades dentarias, como materia prima de artículos suntuarios, etcétera—, adquiere un valor de uso formal que deriva de sus funciones sociales específicas.

Puesto que todas las demás mercancías son tan sólo equivalentes particulares del dinero, y éste el equivalente general de las mismas, aquéllas se comportan como mercancías *particulares* ante el dinero como *la mercancía general*.<sup>44</sup>

Hemos visto que *la forma de dinero* no es más que el *reflejo*, adherido a una mercancía, de las relaciones entre todas las demás mercancías. Que el dinero es *mercancía*,<sup>45</sup> pues, sólo es un descubrimiento para quien parte de su figura consumada con el objeto de analizarla posteriormente. El proceso de intercambio confiere a la mercancía que él transforma en dinero, no el *valor*, sino la *forma* específica de valor que la caracteriza. La confusión entre ambas determinaciones indujo a que se considerara *imaginario* el valor del oro y la plata.<sup>46</sup> Como en ciertas funcio-

<sup>44</sup> "El dinero es la mercancía universal." (Verri, *Meditazioni sulla . . .*, p. 16.)

<sup>45</sup> "El oro y la plata mismos (a los que podemos dar el nombre general de metales preciosos) son . . . mercancías . . . cuyo valor aumenta y disminuye . . . A los metales preciosos se les puede reconocer un valor más alto cuando con un peso más pequeño de los mismos se puede adquirir una mayor cantidad del producto o las manufacturas del país", etc. ([S. Clement,] *A Discourse of the General Notions of Money, Trade, and Exchange, as They Stand in Relations to Each Other. By a Merchant*, Londres, 1695, p. 7.) "El oro y la plata, amonedados o no, aunque se los use como medida de todas las demás cosas, son tan mercancías como el vino, aceite, tabaco, paño o géneros." ([J. Child,] *A Discourse Concerning Trade, and That in Particular of the East-Indies . . .*, Londres, 1689, p. 2.) "El capital y la riqueza del reino, en rigor, no pueden consistir sólo en dinero, ni hay que excluir al oro y la plata de la condición de mercancías." ([Th. Papillon,] *The East India Trade a Most Profitable Trade*, Londres, 1677, p. 4.)

<sup>46</sup> "El oro y la plata tienen valor como metales, antes de ser dinero." (Galvani, *op. cit.*, p. 72.) Dice Locke: "El consenso universal de la humanidad ha atribuido a la plata, teniendo en cuenta las cualidades que la hacen adecuada para ser dinero, un *valor imaginario*". [J. Locke, *Some Considerations . . .*, p. 15.] En cambio, Law: "¿Cómo diversas naciones podrían conferir un valor imaginario a una cosa cualquiera . . . o cómo habría podido mantenerse ese valor imaginario?" Pero lo poco que comprendía del asunto lo muestran estas palabras: "La plata se ha cambiado conforme al *valor de uso* que poseía, es decir según su *valor real*;

nes se puede remplazar el oro por simples signos, surgió el otro error, el de que el oro mismo sería un simple *signo*. No obstante, en esta concepción está implícita la vislumbre de que la forma del dinero es exterior a la cosa misma, y por tanto mera *forma de manifestación* de relaciones humanas ocultas detrás de ella. En este sentido toda mercancía sería un signo, porque en cuanto valor es sólo *envoltura objetiva* del trabajo humano empleado en ella.<sup>47</sup> Pero cuando se sostiene que las características sociales que adoptan las cosas, o las características *de cosas* que asumen las *determinaciones sociales del trabajo* sobre la base de determinado modo de producción, son meros signos, se afirma a la vez que son producto arbitrario de la reflexión

mediante su adopción como dinero ha adquirido un valor *adicional* (une valeur additionnelle)". (Jean Law, *Considérations sur le numéraire et le commerce*, en la ed. de Daire de *lors Économistes financiers du XVIII siècle*, pp. 469, 470.)

<sup>47</sup> "El dinero es su *signo*" (el de las mercancías). (V. de Forbonnais, *Éléments du commerce*, nueva ed., Leiden 1766, t. II, p. 143.) "Como signo, es atraído por las mercancías." (*Ibidem*, p. 155.) "El dinero es signo de una cosa y la representa." (Montesquieu, *Esprit des lois*, en *Œuvres*, Londres, 1767, t. II, p. 3.) "El dinero no es un simple signo, ya que él mismo es riqueza; *no representa* los valores, *equivale* a ellos." (Le Trosne, *De l'intérêt social*, p. 910.) "Si se considera el concepto del valor, llegaremos a la conclusión de que *la cosa misma sólo es considerada como un signo* y no cuenta *como ella misma*, sino como lo que vale." (Hegel, *Philosophie des Rechts*, p. 100.) Mucho antes que los economistas, los *juristas* habían puesto en boga la idea de que el dinero era mero signo, y el valor de los metales preciosos algo puramente imaginario. Prestaban así un servicio propio de sicofantes al poder real, cuyo derecho a falsificar la moneda fundamentaron, a lo largo de toda la Edad Media, en las tradiciones del Imperio Romano y en las nociones sobre el dinero expuestas en las Pandectas.<sup>[49]</sup> "Nadie puede ni debe dudar", dice en un decreto de 1346 su aventajado discípulo, Felipe de Valois, "que sólo a Nos y a Nuestra Majestad Real incumbe... el ministerio, hechura, condición, suministro y reglamentación de las monedas; *el fijar tal o cual curso y al precio que nos plazca y nos parezca bueno*." Era dogma del derecho romano que quien decretaba el *valor* del dinero era el emperador. Se había prohibido, expresamente, tratar el dinero como *mercancía*. "A nadie le está permitido comprar dinero, pues habiendo sido creado para el uso general, no es lícito que sea mercancía." Una buena exposición en torno a este punto se encuentra en G. F. Pagnini, *Saggio sopra il giusto pregio delle cose*, 1751, col. Custodi cit., parte moderna, t. II. Principalmente en la segunda parte de la obra, Pagnini polemiza contra los señores juristas.

humana. Era éste el modo favorito a que se recurría en el siglo XVIII para explicar aquellas formas enigmáticas de las relaciones humanas cuya génesis aún no se podía descifrar, despojándolas, por lo menos transitoriamente, de la apariencia de ajenidad.

Observamos más arriba que la forma de equivalente adoptada por una mercancía no implica que su *magnitud* de valor esté *cuantitativamente* determinada. El hecho de que sepamos que el oro es dinero, y por tanto directamente intercambiable por cualquier otra mercancía, no significa que sepamos, por ejemplo, *cuánto valen* 10 libras de oro. Al igual que todas las mercancías, el dinero sólo puede *expresar* su propia magnitud de valor relativamente, en *otras* mercancías. Su propio valor lo determina el tiempo de trabajo requerido para su producción y se expresa en la cantidad de toda otra mercancía en la que se haya solidificado el mismo tiempo de trabajo.<sup>48</sup> Esta fijación de su magnitud relativa de valor se verifica en su fuente de producción, por medio del trueque directo. No bien entra en la circulación como *dinero*, su valor ya está *dado*. Y si bien ya en los últimos decenios del siglo XVII, superada ampliamente la fase inicial en el análisis del dinero, se sabía que este último es *mercancía*, no se habían dado más que los primeros pasos. La dificultad no estriba en comprender que el dinero es mercancía, sino en cómo, por qué, por intermedio de qué una mercancía es dinero.<sup>49</sup>

<sup>48</sup> "Si un hombre puede traer a Londres una onza de plata, extraída de las profundidades de la tierra en el Perú, *en el mismo tiempo* en que puede producir un *bushel* de trigo, una cosa será entonces el precio natural de la otra; pues bien, si a causa del laboreo de minas nuevas y más productivas un hombre puede obtener dos onzas de plata con la misma facilidad con que antes obtenía una, el trigo será tan barato ahora a diez chelines el *bushel* como lo era antes a cinco chelines, *cæteris paribus* [si las restantes condiciones no varían]." (William Petty, *A Treatise of Taxes and Contributions*, Londres, 1667, p. 31.)

<sup>49</sup> El señor profesor Roscher, después de ilustrarnos explicándonos que "*las falsas definiciones del dinero se pueden dividir en dos grupos principales: las que lo consideran más y las que lo consideran menos que una mercancía*", nos ofrece un abigarrado catálogo de obras sobre la naturaleza del dinero, con lo cual no manifiesta ni siquiera la más mínima comprensión respecto a la historia real de la teoría, y por último una moraleja: "Por lo demás, es innegable que la mayor parte de los economistas más recientes *no han prestado la debida atención* a las peculiaridades

Veámos que ya en la más simple expresión del valor — $x$  mercancía A =  $y$  mercancía B— la cosa *en la cual* se representa la magnitud del valor de otra cosa parece poseer su forma de equivalente independientemente de esta relación, como *propiedad natural* de carácter social. Hemos analizado la consolidación de esa falsa apariencia. La misma llega a su plenitud cuando la forma de equivalente general se identifica con la forma natural de una clase particular de mercancías, cristalizándose así en la forma dineraria. Una mercancía no parece transformarse en dinero porque todas las demás mercancías representen en ella sus valores, sino que, a la inversa, éstas parecen representar en ella sus valores porque ella es *dinero*. El movimiento mediador se desvanece en su propio resultado, no dejando tras sí huella alguna. Las mercancías, sin que intervengan en el proceso, encuentran ya pronta su propia figura de valor como cuerpo de una mercancía existente al margen de ellas y a su lado. Estas cosas, el oro y la plata, tal como surgen de las entrañas de la tierra, son al propio tiempo la encarnación directa de todo trabajo humano. De ahí la magia del dinero. El comportamiento puramente atomístico de los hombres en su proceso *social* de producción, y por consiguiente la figura *de cosa* que revisten sus propias relaciones de producción —figura que no depende de su control, de sus acciones individuales conscientes—, se manifiesta ante todo en que los productos de su trabajo adoptan en general la *forma de mercancías*. El *enigma* que encierra el *fetichismo del dinero* no es más, pues, que el *enigma*, ahora visible y deslumbrante, que encierra el *fetichismo de la mercancía*.

que *distinguen al dinero de las otras mercancías*" (¿es, pues, más o menos que una mercancía?) . . . "En esa medida, la reacción semi-mercantilista de Ganih, etc., no es totalmente infundada." (Wilhelm Roscher, *Die Grundlagen der Nationalökonomie*, 3ª ed., 1858, pp. 207-210.) ¡Más . . . menos . . . no la debida . . . en esa medida . . . no totalmente! ¡Qué determinaciones conceptuales! ¡Y es a esos eclécticos devaneos profesoraes a los que el señor Roscher, modestamente, bautiza con el nombre de "método anatomofisiológico" de la economía política! Debe acreditarse en su haber, sin embargo, un descubrimiento: el de que el dinero es "una *mercancía agradable*".



### CAPÍTULO III

## EL DINERO, O LA CIRCULACIÓN DE MERCANCÍAS

### 1. Medida de los valores

Con el objeto de simplificar, en esta obra parto siempre del supuesto de que el *oro* es la mercancía dineraria.

La primera función del oro consiste en proporcionar al mundo de las mercancías el material para la expresión de su valor, o bien en representar los valores mercantiles como magnitudes de igual denominación, cualitativamente iguales y cuantitativamente comparables. Funciona así como *medida general de los valores*, y sólo en virtud de esta función el oro, la mercancía equivalente específica, deviene en primer lugar dinero.

Las mercancías no se vuelven conmensurables por obra del dinero. A la inversa. Por ser *todas* las mercancías, en cuanto valores, *trabajo humano objetivado*, y por tanto conmensurables en sí y para sí, pueden medir colectivamente sus valores en la misma mercancía específica y ésta convertirse en su medida colectiva de valor, esto es, en dinero. En cuanto medida de valor, el dinero es la *forma de manifestación necesaria* de la medida del valor *inmanente* a las mercancías: el tiempo de trabajo.<sup>50</sup>

<sup>50</sup> Preguntarse por qué el dinero *no* representa *de manera directa* el tiempo mismo de trabajo —de suerte, por ejemplo, que un billete represente *x* horas de trabajo—, viene a ser lo mismo, simplemente, que preguntarse por qué, sobre la base de la producción mercantil, los productos del trabajo tienen que representarse como mercancías, ya que la representación de la mercancía lleva

La *expresión del valor* de una mercancía en oro — $x$  mercancía A =  $y$  mercancía dineraria— constituye su forma de dinero o su *precio*. Una ecuación aislada, como 1 tonelada de hierro = 2 onzas de oro, basta ahora para representar el valor del hierro de una manera dotada de vigencia social. Esta igualdad no necesita ya marchar en formación con las ecuaciones de valor de las demás mercancías, puesto que la mercancía equivalente, el oro, ahora posee el carácter de dinero. Por ende, la forma relativa general del valor de las mercancías vuelve aquí a revestir la figura de su originaria forma relativa simple o singular de valor. Por otra parte, la *expresión relativa desplegada del valor*, o la *serie infinita* de expresiones relativas del valor, se torna en la *forma específicamente relativa de valor de la mercancía dineraria*. Esa serie, empero, ya está dada socialmente en los precios de las mercancías. Léanse al revés las cotizaciones de una lista de precios y se encontrará la magnitud de valor del dinero representada en todas las mercancías posibles. El dinero, en cambio, *no* tiene precio alguno. Para participar en esa forma relativa *unitaria* del valor de las demás mercancías, tendría que referirse a sí mismo como a su propio equivalente.

El precio o la forma dineraria del valor característica de las mercancías es, al igual que su forma de valor en general, una forma ideal o figurada, diferente de su forma corpórea real y palpable. El valor del hierro, del lienzo, del trigo, etc., aunque invisible, existe en esas cosas mismas; se lo representa mediante su igualdad con el oro, mediante

implícito su desdoblamiento en mercancía y mercancía dineraria. O por qué no se puede tratar al trabajo privado como si fuera trabajo directamente social, como a su contrario. En otro lado (*Zur Kritik . . .*, p. 61 y ss.) he examinado pormenorizadamente el utopismo insulso que pretende crear un “dinero laboral” sobre el fundamento de la producción de mercancías. Anotemos aquí que el “dinero laboral” de Owen, por ejemplo, dista tanto de ser dinero como, digamos, una contraseña de teatro. Owen presupone el *trabajo directamente socializado*, una forma de producción contrapuesta diametralmente a la de producción de mercancías. El certificado de trabajo no hace más que verificar la participación individual del productor en el *trabajo común* y su derecho individual sobre la parte del *producto común* destinada al consumo. Pero a Owen no se le pasa por las mentes presuponer la producción de mercancías y, sin embargo, querer eludir sus condiciones necesarias por medio de artilugios dinerarios.

una relación con el oro, la cual, por así decirlo, es sólo como un duende que anduviera en sus cabezas. De ahí que el custodio de las mercancías tenga que prestarles su propia lengua, o bien colgarles un rótulo, para comunicar sus precios al mundo exterior.<sup>51</sup> Como la expresión de los valores mercantiles en oro es ideal, el oro que se emplea en esta operación es también puramente figurado o ideal. Todo guardián de mercancías sabe que cuando confiere a éstas la forma del precio, o forma áurea figurada, está lejos de haberlas bañado en oro, y que para tasar en oro millones de valores mercantiles no necesita una sola pizca de ese metal. En su función de medida de valor, por consiguiente, el dinero sirve como dinero puramente figurado o ideal. Esta circunstancia ha dado pie a las teorías más desatinadas.<sup>52</sup> Aunque para la función de medir el valor sólo se utiliza dinero figurado, el precio depende estrictamente del material dinerario real. El valor, es decir, la cantidad de trabajo humano que contiene, por ejemplo, una tonelada de hierro, se expresa en una cantidad figurada de la mercancía dineraria que contiene la misma cantidad de trabajo. Según sea el oro, la plata o el cobre el que preste servicios como medida del valor, el valor de la tonelada de hierro tendrá expresiones de precio totalmente diferentes, o se representará en cantidades de oro o plata o cobre por entero distintas.

<sup>51</sup> El salvaje o semisalvaje utiliza la *lengua* de otro modo. El capitán Parry, por ejemplo, observa con respecto a los habitantes de la costa occidental de la bahía de Baffin: "En este caso" (en el intercambio de productos) "... le pasan la lengua" (al objeto que se les ofrece) "dos veces, con lo cual parecen considerar que el negocio ha sido concertado satisfactoriamente".<sup>[50]</sup> Del mismo modo, entre los esquimales orientales, el adquirente lame cada artículo cuando lo recibe. Si la *lengua* hace así las veces, en el norte, de órgano de la apropiación, nada de extraño tiene que en el sur el *vientre* pase por ser el órgano de la propiedad acumulada y que el cafre estime la riqueza de un hombre por su barriga. Los cafrés son gente astuta, si la hay, pues mientras que el *informe sanitario* oficial británico de 1864 deploraba la carencia que de sustancias lipógenas experimenta una gran parte de la clase obrera, cierto doctor Harvey, y no precisamente el descubridor de la circulación sanguínea, en el mismo año redondeó una fortuna mediante recetas macarrónicas con las que prometía desembarazar a la burguesía y aristocracia de su exceso de grasa.

<sup>52</sup> Véase K. Marx, *op. cit.*, "Teorías acerca de la unidad de medida del dinero", p. 53 y ss.

Por tanto, si dos mercancías distintas —por ejemplo el oro y la plata— sirven simultáneamente como medida del valor, todas las mercancías tendrán dos expresiones de precio diferentes, precios en oro y precios en plata, que coexistirán sin sobresaltos mientras la relación que existe entre el oro y la plata se mantenga inalterada, por ejemplo 1:15. Pero todo cambio en esa relación de valor perturbará la proporción entre los precios áureos y los precios argénteos de las mercancías y demostrará así, de manera efectiva, que la duplicación de la medida del valor contradice la función de la misma.<sup>53</sup>

<sup>53</sup> Nota a la 2ª edición. — “Allí donde el oro y la plata coexisten legalmente como dinero, esto es, como medida del valor, siempre se ha intentado, aunque en vano, considerarlos como si fueran *un único material*. Si se supone que el mismo tiempo de trabajo ha de objetivarse invariablemente en la misma proporción de plata y oro, en realidad lo que se supone es que la plata y el oro son el mismo material, y que determinada *masa* del metal menos valioso, la plata, constituye una fracción invariable de determinada *masa* de oro. Desde el reinado de Eduardo III hasta la época de Jorge II, la historia del sistema dinerario inglés transcurre en medio de una continua serie de perturbaciones provocadas por la colisión de las normas legales que establecían la relación de valor del oro y la plata, con las oscilaciones reales de su valor. Unas veces se valuaba demasiado el oro; otras, la plata. Al metal tasado por debajo de su valor se lo retiraba de la circulación, lo refundían y exportaban. La ley reajustaba entonces la relación de valor entre ambos metales, pero pronto el nuevo valor nominal entraba en conflicto con la proporción efectiva de valor, tal como había ocurrido con el valor nominal antiguo. En nuestra propia época, la baja muy débil y transitoria que experimentó el valor del oro con respecto a la plata —en virtud de la demanda de este último metal en la India y China— generó en Francia el mismo fenómeno, en la mayor escala: exportación de la plata y su desplazamiento de la circulación por el oro. Durante los años 1855, 1856 y 1857 el excedente de la importación de oro sobre la exportación del mismo metal alcanzó en Francia a 41.580.000 libras esterlinas, mientras que el excedente de exportación de plata sobre la respectiva importación ascendió a 34.704.000 \* libras esterlinas. De hecho, en los países [...] donde ambos metales son medida legal del valor y, por consiguiente, debe aceptárselos en los pagos pero cualquiera puede pagar a voluntad en oro o en plata, el metal cuyo valor aumenta lleva un recargo y su precio se mide, como el de cualquier otra mercancía, en el metal sobrevaluado, mientras que este último pasa a ser el único que sirve como medida del valor. Toda la experiencia histórica en este terreno se reduce, simplemente, a que allí

---

\* 2ª, 3ª y 4ª ediciones: “14.704.000”.

Las mercancías con precios determinados se representan todas en la fórmula siguiente:  $a$  mercancía A =  $x$  oro;  $b$  mercancía B =  $z$  oro;  $c$  mercancía C =  $y$  oro, etc., donde  $a$ ,  $b$ ,  $c$  representan determinadas cantidades de las clases de mercancías A, B, C;  $x$ ,  $z$ ,  $y$ , determinadas cantidades de oro. Los valores de las mercancías, pues, se transforman en *cantidades de oro figurado* y de diferente magnitud, y por ende, pese al enmarañado abigarramiento de los cuerpos de las mercancías, en *magnitudes de igual denominación*, en magnitudes de oro. En cuanto tales, esas cantidades disímiles de oro se comparan y miden entre sí, desarrollándose de este modo la necesidad, desde el punto de vista técnico, de vincularlas todas a una cantidad fija de oro que oficie de *unidad de medida*. Esta unidad de medida misma continúa desarrollándose, gracias a su división ulterior en partes alicuotas, hasta llegar a ser un *patrón de medida*. Con anterioridad a su transformación en dinero, el oro, la plata, el cobre poseen ya tales patrones en sus *pesos metálicos*; de modo, por ejemplo, que una libra sirve como unidad de medida, y mientras que por una parte se la subdivide en onzas, etc., por la otra se suman libras hasta formar un quintal, etc.<sup>54</sup> En toda circulación metálica, por consiguiente, las denominaciones del patrón de peso, preexistentes, son también los nombres originarios del patrón dinerario o patrón de los precios.

En cuanto medida de los valores y como patrón de los precios, el dinero desempeña dos funciones completamente diferentes. Medida de los valores es el dinero en cuanto encarnación social del trabajo humano; patrón de los precios, como peso metálico fijo. En cuanto medida del valor, el dinero sirve para transformar en precios, en cantidades

---

donde, conforme a la ley, dos mercancías desempeñan la función de medir el valor, en los hechos es siempre una sola la que se impone como tal." (*Ibidem*, pp. 52, 53.)

<sup>54</sup> Nota a la 2ª edición. — La extraña circunstancia de que en Inglaterra la onza de oro, unidad del patrón dinerario, no esté dividida en partes alicuotas, ha sido explicada de la siguiente manera: "En sus comienzos, nuestro sistema monetario se adaptaba únicamente al uso de la plata, y a ello se debe que una onza de este metal pueda dividirse siempre en cierta cantidad adecuada de piezas monetarias; pero como la introducción del oro en un sistema monetario adaptado exclusivamente a la plata ocurrió en un período posterior, no se puede acuñar una onza de oro en una cantidad proporcional de piezas". (Maclaren, *History of the Currency*, Londres, 1858, p. 16.)

figuradas de oro, los valores de las variadísimas mercancías; en cuanto medida de los precios, mide precisamente esas cantidades de oro. Con la medida de los valores se miden las mercancías en cuanto valores; el patrón de precios, en cambio, mide con arreglo a una cantidad de oro las cantidades de dicho metal y no el valor de una cantidad de oro conforme al peso de la otra. Para el patrón de precios es necesario fijar determinado peso en oro como unidad de medida. Aquí, al igual que en todas las demás determinaciones de medida de magnitudes de igual denominación, lo decisivo es la fijeza que alcancen las relaciones de medida. El patrón de los precios, por ende, desempeñará tanto mejor su función cuanto más invariablemente una y la misma cantidad de oro oficie como unidad de medida. Si el oro puede servir como medida de los valores, ello se debe únicamente a que él mismo es producto del trabajo, y por tanto, potencialmente, un valor variable.<sup>55</sup>

Resulta claro, por de pronto, que un cambio en el valor del oro en modo alguno afecta su función en cuanto patrón de precios. Por más que varíe el valor del oro, cantidades diversas del metal se mantienen siempre en la misma relación recíproca de valor. Aunque el valor del oro bajara en un 1000 %, 12 onzas de oro valdrían, como siempre, 12 veces más que una onza de esa sustancia,<sup>[51]</sup> y en los precios lo único que interesa es la proporción recíproca entre distintas cantidades de oro. Por otra parte, así como el peso de una onza de oro en modo alguno varía con la baja o el alza de su valor, tampoco se modifica el de sus partes alícuotas, y de esta manera el oro, en cuanto patrón fijo de los precios, presta siempre el mismo servicio por más que cambie su valor.

El *cambio en el valor* del oro tampoco obsta a su función como *medida del valor*. Dicha variación afecta simultáneamente a todas las mercancías, dejando por tanto inalterados, *cæteris paribus* [si las restantes condiciones no varían], sus valores relativos recíprocos, aun cuando *todos* se expresen ahora en precios áureos superiores o inferiores a los de antes.

<sup>55</sup> Nota a la 2ª edición. — En las obras de autores ingleses, es indecible la confusión que reina entre medida de los valores (*measure of value*) y patrón de los precios (*standard of value*). Constantemente se confunden las funciones, y por tanto los nombres.

Al igual que cuando se representa el valor de una mercancía en el valor de uso de otra cualquiera, al evaluar las mercancías en oro se parte sólo del supuesto de que la producción de una cantidad determinada de oro, en un tiempo dado, insume una cantidad dada de trabajo. En lo que respecta al movimiento de los precios mercantiles en general, rigen las leyes de la expresión relativa simple del valor, analizadas más arriba.

Los precios de las mercancías sólo pueden aumentar de manera generalizada si se mantiene constante el valor del dinero y aumentan los valores de las mercancías o si, permaneciendo éstos inalterados, el valor del dinero baja. Y a la inversa. Los precios de las mercancías sólo pueden bajar de manera generalizada si no varía el valor del dinero y descienden los valores mercantiles, o si éstos se mantienen constantes y aumenta el valor del dinero. En modo alguno se sigue de esto que un mayor valor del dinero traiga consigo una baja proporcional en el precio de las mercancías, y un valor menor del dinero un alza proporcional en el precio de las mismas. Esto sólo rige para mercancías de valor inalterado. Las mercancías, por ejemplo, cuyo valor asciende en la misma medida y al mismo tiempo que el valor del dinero, conservan incambiados sus precios. Si su valor aumenta más lenta o más rápidamente que el del dinero, la baja o el alza de sus precios estará determinada por la diferencia entre el movimiento de su valor y el del dinero, etcétera.

Pero pasemos ahora al examen de la forma de precio.

Las *denominaciones dinerarias* de los pesos metálicos se separan gradualmente de sus primitivas *denominaciones ponderales*. Obedece ello a diversas razones, de las cuales las siguientes son las históricamente decisivas: 1) *Introducción de dinero extranjero* en los pueblos menos desarrollados; en la antigua Roma, por ejemplo, las monedas de plata y oro circularon primero como mercancías foráneas. Las denominaciones de este dinero extranjero difieren de las denominaciones locales de los pesos. 2) A medida que se desarrolla la riqueza, el metal menos precioso se ve desplazado por el más precioso de la función de medir el valor. Al cobre lo desaloja la plata, a la plata el oro, por mucho que esta secuencia entre en contradicción

con toda cronología poética.<sup>56</sup> [52] *Libra*, por ejemplo, era el nombre dinerario de una libra efectiva de plata. No bien el oro desplazó a la plata como medida del valor, el mismo nombre quedó adherido a más o menos 1/15, etc., de libra de oro, con arreglo a la relación de valor entre este metal y la plata. Quedan separadas ahora libra como nombre dinerario y como denominación ponderal corriente del oro.<sup>57</sup> 3) *La falsificación de dinero por parte de los príncipes*, practicada secularmente, que del peso originario de las piezas monetarias no dejó en pie, de hecho, más que el nombre.<sup>58</sup>

Estos procesos históricos transforman en costumbre popular el divorcio entre el nombre dinerario de los pesos metálicos y su denominación ponderal corriente. Como el patrón dinerario por una parte es puramente convencional y por la otra requiere vigencia general, a la postre se lo regula por la vía legal. Oficialmente se divide una porción ponderal del metal precioso, por ejemplo una onza de oro, en partes alícuotas que reciben nombres de pila legales, como por ejemplo libra, tálero, etc. Dicha parte alícuota, que luego oficia de unidad efectiva de medida dineraria, es subdividida en otras partes alícuotas bautizadas también con nombres legales, como chelín, penique, etc.<sup>59</sup> Determinados pesos metálicos, como siempre, siguen siendo el patrón del dinero metálico. Lo que se ha modificado es la subdivisión y la nomenclatura.

Los precios, o las cantidades de oro en que idealmente se transforman los valores de las mercancías, se expresan

<sup>56</sup> Tampoco es, por lo demás, de validez histórica general.

<sup>57</sup> Nota a la 2ª edición. — Así, por ejemplo, la libra inglesa denota menos de un tercio de su peso original; la libra escocesa, antes de la Unión,<sup>[53]</sup> apenas 1/36; la libra francesa 1/74, el maravedí español menos de 1/1.000 y el real portugués<sup>[54]</sup> una proporción mucho menor aun.

<sup>58</sup> Nota a la 2ª edición. — “Las monedas que hoy son ideales son en todas las naciones las más antiguas, y todas fueron en un tiempo reales, y por ser reales era con ellas que se calculaba.” (Galvani, *Della moneta*, p. 153.)<sup>[54bis]</sup>

<sup>59</sup> Nota a la 2ª edición. — El señor David Urquhart, en sus *Familiar Words*, llama la atención sobre lo monstruoso (!) de que hoy día la libra (esterlina, £), unidad del patrón dinerario inglés, equivalga aproximadamente a 1/4 de onza de oro: “Esto es falsificar una medida, no establecer un patrón” [p. 105]. Urquhart ve en esta “denominación adulterada” del peso del oro, como por doquier, la corruptora mano de la civilización.

ahora en las denominaciones dinerarias o en las *denominaciones de cuenta*, legalmente vigentes, del patrón áureo. En vez de decir, por consiguiente, que un *quarter* de trigo equivale a una onza de oro, en Inglaterra se dirá que es igual a 3 libras esterlinas, 17 chelines y 10 1/2 peniques. Unas a otras, las mercancías se dicen así lo que valen, en sus nombres dinerarios, y el dinero sirve como *dinero de cuenta* toda vez que corresponde fijar una cosa como valor, y por tanto fijarla bajo una forma dineraria.<sup>60</sup>

El *nombre* de una cosa es por entero exterior a la naturaleza de la misma. Nada sé de una persona de la que sé que se llama Jacobus.<sup>[55]</sup> De igual suerte, en las *denominaciones dinerarias* libra, tálero, franco, ducado, etc., se desvanece toda huella de la relación de valor. La confusión en torno al sentido secreto de estos signos cabalísticos se vuelve tanto mayor por cuanto las denominaciones dinerarias expresan el *valor* de las mercancías y, al propio tiempo, partes alícuotas de un *peso metálico*, del patrón dinerario.<sup>61</sup> Por otra parte el *valor*, a diferencia de los abigarrados cuerpos que pueblan el mundo de las mercancías, tiene que desarrollarse hasta asumir esa forma que es propia de una cosa y ajena al concepto, pero, también, simplemente social.<sup>62</sup>

<sup>60</sup> Nota a la 2ª edición. — “Cuando se preguntó a Anacarsis para qué necesitaban el dinero los helenos, respondió: para hacer cuentas.” (Athenæus, *Deipnosophistarum*, ed. por Schweighäuser, 1802, lib. iv, 49, vol. 2[, p. 120].)

<sup>61</sup> Nota a la 2ª edición. — “Como el oro<sup>a</sup> en cuanto patrón de los precios aparece bajo las mismas denominaciones de cuenta que los precios de las mercancías —una onza de oro, por ejemplo, se expresa, al igual que el valor de una tonelada de hierro, en 3 libras esterlinas, 17 chelines, 10 1/2 peniques—, a esta denominación de cuenta suya se la ha denominado el *precio de la moneda*. De allí surgió la noción fantástica de que se cotizaba el oro (o bien la plata) en su propio material, y que a diferencia de todas las demás mercancías ese metal recibía un precio fijo por obra del estado. Se confundía la fijación de denominaciones de cuenta a determinados pesos de oro, con la fijación del valor de dichos pesos.” (K. Marx, *op. cit.*, p. 52.)

<sup>62</sup> Cfr. *ibídem*, “Teorías acerca de la unidad de medida del dinero”, p. 53 y ss. Las fantasías sobre el alza o la baja del “*precio de la moneda*” —que consisten en transferir, por decisión del estado, a fracciones ponderales más grandes o más pequeñas de oro y plata las denominaciones ponderales legales que hoy se

---

<sup>a</sup> “Gold”; 2ª, 3ª y 4ª ediciones: “Geld” [“dinero”].

El precio es la *denominación dineraria* del trabajo objetivado en la mercancía. La *equivalencia* entre la mercancía y la cantidad de dinero cuyo nombre es el precio de aquélla, es, por consiguiente, una *tautología*,<sup>63</sup> ya que la *expresión relativa del valor* de una mercancía es siempre y en general expresión de la *equivalencia entre dos mercancías*. Pero si el precio, en cuanto exponente de la magnitud de valor de la mercancía, es exponente de la relación de intercambio que media entre ella y el dinero, de esto no se desprende, a la inversa, que el exponente de su *relación de intercambio con el dinero* sea necesariamente exponente de su *magnitud de valor*. Supongamos que en 1 *quarter* de trigo y en 2 libras esterlinas (aproximadamente  $\frac{1}{2}$  onza de oro) se representa una magnitud igual de trabajo socialmente necesario. Las £ 2 son expresión dineraria de la magnitud de valor que presenta el *quarter* de trigo, o sea su *precio*. Ahora bien, si las circunstancias permiten cotizarlo a £ 3 u obligan a tasarlo a £ 1, tendremos que £ 1 y £ 3 serán expresiones demasiado pequeñas o demasiado grandes de la *magnitud* de valor alcanzada por el trigo, pero no por ello dejarán de ser *precios* del mismo, ya que en primer término son sus *formas de valor*, dinero, y en segundo lugar exponentes de su relación de intercambio con el dinero. Caso de mantenerse inalteradas las condiciones de producción, o la fuerza productiva del trabajo, para la reproducción del *quarter* de trigo será necesario ahora emplear *tanto tiempo de trabajo social* como antes. Esta circunstancia no depende de la voluntad de quien produce

aplican a fracciones legalmente establecidas de esos metales, y en consecuencia acuñar por ejemplo  $\frac{1}{4}$  de onza de oro en 40 chelines en vez de 20—, esas fantasías, en cuanto no apuntaban a la realización de vidriosas operaciones financieras contra los acreedores públicos y privados, sino que se proponían efectuar “curas milagrosas” económicas, las ha tratado Petty de manera tan exhaustiva en *Quantulumcunque Concerning Money. To the Lord Marquis of Halifax*, 1682, que ya a sus continuadores inmediatos, sir Dudley North y John Locke, para no decir nada de quienes vinieron después, sólo les quedó trivializarlo. “Si pudiera decuplicarse por decreto la riqueza de una nación”, dice Petty entre otras cosas, “resultaría inexplicable que nuestros gobiernos no hubiesen dictado hace tiempo decretos de esa naturaleza.” (*Ibidem*, p. 36.)

<sup>63</sup> “O bien será necesario admitir que un *millón de dinero* vale más que un *valor igual* en mercancías” (Le Trosne, *De l'intérêt social*, p. 919), y por tanto que “un valor vale más que un valor igual”.

el trigo ni de los demás poseedores de mercancías. La magnitud del valor de la mercancía expresa, pues, una relación *necesaria e inmanente* al proceso de formación de la mercancía con el tiempo necesario de trabajo. Al transformarse en precio la magnitud del valor, esta relación necesaria se pone de manifiesto como relación de intercambio de una mercancía con la mercancía dineraria, existente al margen de ella. Pero en esta relación tanto puede expresarse la magnitud del valor de la mercancía, como el más o el menos por el que en determinadas circunstancias puede enajenarse. Por tanto, en la *forma misma del precio* está implícita la *posibilidad de una incongruencia cuantitativa*, de una divergencia, entre el precio y la magnitud del valor. No se trata, en modo alguno, de un defecto de esa forma, sino que al contrario es eso lo que la adecua a un modo de producción en el cual la norma sólo puede imponerse como ley promedial que, en medio de la carencia de normas, actúa ciegamente.

La *forma del precio*, sin embargo, no sólo admite la posibilidad de una incongruencia *cuantitativa* entre magnitud del valor y precio, o sea entre la magnitud del valor y su propia expresión dineraria, sino que además puede albergar una contradicción *cualitativa*, de tal modo que, aunque el dinero sólo sea la *forma de valor* que revisten las mercancías, el precio deje de ser en general la expresión del *valor*. Cosas que en sí y para sí no son mercancías, como por ejemplo la conciencia, el honor, etc., pueden ser puestas en venta por sus poseedores, adoptando así, merced a su precio, la *forma mercantil*. Es posible, pues, que una cosa tenga formalmente *precio* sin tener *valor*. La expresión en dinero deviene aquí *imaginaria*, como en ciertas magnitudes matemáticas. Por otra parte, la forma imaginaria del precio —como por ejemplo el *precio de la tierra no cultivada*, que no tiene *valor alguno* porque en ella no se ha objetivado ningún trabajo humano— puede contener una efectiva relación de valor o una relación derivada de ésta.

Al igual que la forma relativa de valor en general, el precio expresa el valor de una mercancía, digamos el de una tonelada de hierro, estableciendo que determinada cantidad de equivalente, por ejemplo una onza de oro, es directamente intercambiable por el hierro, pero en modo alguno que, a la inversa, el hierro sea a su vez directamente

intercambiable por el oro. En consecuencia para que una mercancía pueda operar de manera efectiva como valor de cambio, ha de desprenderse de su corporeidad natural, transformarse de oro puramente figurado en oro real, aun cuando esta transustanciación le resulte más “amarga” que al “concepto” hegeliano el tránsito de la necesidad a la libertad o a una langosta romper su viejo caparazón, o a Jerónimo, Padre de la Iglesia, desembarazarse del viejo Adán.<sup>64</sup> [56] Junto a su figura *real*, por ejemplo la de hierro, la mercancía puede poseer en el precio una figura *ideal* de valor o una de oro *figurado*, mas no puede ser a la vez hierro real y oro también real. Para fijar su precio, basta con *equipararla* a oro figurado. Pero es necesario *reemplazarla* por este metal para que preste a su poseedor el servicio de equivalente general. Si el poseedor del hierro se enfrentase, por ejemplo, al de una mercancía de esas que se consumen en el gran mundo y le señalara que el precio del *hierro* es la *forma de dinero*, nuestro hombre de mundo le respondería como San Pedro a Dante en el Paraíso, una vez que éste le recitara la *fórmula* de los artículos de fe:

“Assai bene è trascorsa  
D’esta moneta già la lega e’ l peso,  
Ma dimmi se tu l’hai nella tua borsa.”

[“La ley y el peso de esta moneda están muy bien examinadas, pero dime, ¿la tienes en tu bolso?”] [58]

La forma del precio lleva implícita la enajenabilidad de las mercancías por dinero y la necesidad de esa enajenación. Por otra parte, el oro sólo desempeña la función de medida ideal del valor, puesto que en el proceso de intercambio discurre ya como mercancía dineraria. Oculto en la *medida ideal de los valores*, acecha pues el dinero contante y sonante.

<sup>64</sup> Si en sus mocedades Jerónimo tuvo que lidiar duramente con la carne material, como lo ilustra su combate del desierto con hermosas imágenes femeninas, en la senectud su antagonista fue la carne espiritual. “Me imaginaba apareciendo en espíritu”, dice por ejemplo, “ante el Supremo Juez.” “¿Quién eres?”, preguntó una voz. “Un cristiano.” “¡Mientes!”, clamó con voz de trueno el Supremo Juez. “¡No eres más que un ciceroniano!” [57]

## 2. Medio de circulación

### a) La metamorfosis de las mercancías

Vimos ya que el proceso en que se intercambian las mercancías implica relaciones contradictorias, recíprocamente excluyentes. El desarrollo de la mercancía no suprime esas contradicciones, mas engendra la *forma* en que pueden moverse. Es éste, en general, el método por el cual se resuelven las contradicciones reales. Constituye una contradicción, por ejemplo, que un cuerpo caiga constantemente sobre otro y que con igual constancia se distancie del mismo. La elipsis es una de las formas de movimiento en que esta contradicción se realiza y al mismo tiempo se resuelve.

En la medida en que el proceso de intercambio transfiere mercancías de manos en las cuales son *no-valores de uso*, a manos en las que son *valores de uso*, estamos ante un *metabolismo social*. El producto de una modalidad útil de trabajo reemplaza al de otra. Tan pronto como llega al lugar en que sirve como valor de uso, pasa de la esfera del intercambio mercantil a la del consumo. Aquí, es la primera la única que nos interesa. Por consiguiente, hemos de examinar el proceso total desde el punto de vista de la forma, y por tanto sólo el *cambio de forma* o la *metamorfosis de las mercancías* a través del cual es mediado el metabolismo social.

La concepción absolutamente defectuosa de este cambio formal obedece, dejando a un lado la poca claridad acerca del concepto mismo del valor, al hecho de que todo cambio formal de *una* mercancía se opera en el intercambio entre *dos* mercancías, una de las cuales es corriente y la otra dineraria. Si nos atenemos tan sólo a ese aspecto *material*, al intercambio de mercancía por oro, perderemos de vista precisamente lo que debiéramos observar, esto es, lo que acontece con la *forma*. Pasaremos por alto que el oro, en cuanto simple mercancía, no es dinero, y que las demás mercancías, en sus precios, se remiten al oro como a su *propia figura dineraria*.

En un comienzo las mercancías entran en el proceso de intercambio sin un baño de oro, ni de azúcar, tal como fueron creadas.

Dicho proceso suscita un *desdoblamiento de la mercancía en mercancía y dinero*, una antítesis externa en la que aquélla representa su antítesis inmanente de valor de uso y valor. En esa antítesis las *mercancías* se contraponen *como valores de uso al dinero como valor de cambio*. Por otra parte, ambos términos de la antítesis son *mercancías*, y por tanto *unidades de valor de uso y valor*. Pero esa unidad de elementos diferentes se representa *inversamente* en cada uno de los dos polos y refleja a la vez, por ende, la relación recíproca que media entre ambos. La mercancía es *realmente* valor de uso; su carácter de ser valor se pone de manifiesto *sólo* de manera *ideal* en *el precio*, que la refiere al término opuesto, al *oro*, como a *su figura real de valor*. El material áureo, a la inversa, sólo cuenta como *concreción material del valor*, como *dinero*. De ahí que *realmente* sea *valor de cambio*. Su *valor de uso* se pone de manifiesto únicamente de manera *ideal* en la serie de las expresiones relativas de valor, en la cual se refiere a las mercancías que se le contraponen, como al *ámbito de sus figuras de uso reales*. Estas formas antitéticas de las mercancías son las *formas efectivas en que se mueve el proceso de su intercambio*.

Acompañemos ahora a cualquier propietario de mercancías, por ejemplo a nuestro viejo conocido, el tejedor de lienzo, al escenario en que tiene lugar el proceso de intercambio, al *mercado*. Su mercancía, 20 varas de lienzo, tiene un *precio determinado*: 2 libras esterlinas. Intercambia la tela por £ 2 y, hombre chapado a la antigua, cambia éstas a su vez por una biblia en folio, de igual precio. Enajena el lienzo —que para él no es más que mercancía, *portadora* del valor— por oro, la figura de valor de aquélla, y vuelve a enajenar esa figura por otra mercancía, la biblia, que como objeto para el uso irá a parar a la casa del tejedor y satisfará allí devotas necesidades. El proceso de intercambio de la mercancía, pues, se lleva a cabo a través de *dos metamorfosis contrapuestas que a la vez se complementan entre sí: transformación de la mercancía en dinero y su reconversión de dinero en mercancía*.<sup>65</sup> Las fases en la metamorfosis de las mercan-

<sup>65</sup> “Todas las cosas se cambian en fuego y el fuego en todas las cosas, dijo Heráclito, así como las mercancías por oro y el oro por mercancías.”<sup>[59]</sup> (F. Lassalle, *Die Philosophie Herakleitos des*

cías son, a la vez, transacciones del poseedor de éstas: *venta*, o intercambio de la mercancía por dinero; *compra*, intercambio de dinero por mercancía, y unidad de ambos actos: *vender para comprar*.

Ahora bien, si el tejedor sopesa el resultado final de la transacción, verá que tiene en sus manos, en vez de lienzo, una biblia: en lugar de su mercancía originaria, otra del mismo valor, pero de diversa utilidad. Es de esa misma manera como él se apropia de sus demás medios de vida y de producción. *Desde su punto de vista*, todo el proceso no hace sino mediar el intercambio entre el producto de su trabajo y el producto del trabajo ajeno, el intercambio de productos.

El proceso de intercambio se lleva a cabo, pues, a través del siguiente cambio de forma:

mercancía - dinero - mercancía

M - D - M

En lo que concierne a su contenido material, el movimiento M - M es un intercambio de mercancía por mercancía, metabolismo del trabajo social, en cuyo resultado se extingue el proceso mismo.

M - D. *Primera metamorfosis de la mercancía, o venta*. Como lo he indicado en otro lugar,<sup>[60]</sup> el salto que el *valor* mercantil da desde el cuerpo de la mercancía al del oro, es el *salto mortale* de la mercancía. Si fracasa, la que se verá chasqueada no será precisamente la mercancía sino su poseedor. La división social del trabajo hace que el trabajo de tal poseedor sea tan unilateral como multilaterales son sus necesidades. Es por eso que su producto no le sirve más que como *valor de cambio*. Pero ocurre que sólo como dinero puede adoptar la forma de equivalente general socialmente vigente, y el dinero se encuentra en el bolsillo ajeno. Para extraerlo de allí, es necesario que la mercancía sea ante todo *valor de uso* para el poseedor de dinero, y por tanto que el trabajo gastado en ella lo haya sido en forma socialmente útil, o sea acreditándose como eslabón de la *división social del*

*Dunkeln*, Berlín, 1858, t. 1, p. 222.) En la nota correspondiente a este pasaje, p. 224, n. 3, Lassalle concibe erróneamente al oro como mero signo del valor.

*trabajo*. La división del trabajo, empero, es un *organismo natural de producción*, cuyos hilos se han urdido y siguen urdiéndose a espaldas de los productores de mercancías. La mercancía es, quizás, el producto de una nueva modalidad de trabajo, la cual pretende satisfacer una necesidad recién surgida o crear, por propia iniciativa, una nueva. Bien puede suceder que una actividad laboral particular, que ayer sólo era una función entre las muchas ejercidas por un mismo productor de mercancías, se desprenda de esa interconexión, se independice y, por eso mismo, envíe independientemente su *producto parcial, en calidad de mercancía autónoma*, al mercado. Las circunstancias bien pueden estar maduras, o no, para ese proceso de escisión. Hoy el producto satisface una necesidad social. Tal vez mañana lo desplace, total o parcialmente, un tipo similar de producto. Aunque el trabajo es también, como el de nuestro tejedor, eslabón patentado de la división social del trabajo, ello en modo alguno basta todavía para garantizar el valor de uso precisamente de *sus* 20 varas de lienzo. Si los tejedores que compiten con él ya han saturado la necesidad social de lienzo —que, como todo lo demás, tiene su medida—, el producto de nuestro amigo se volverá excesivo, superfluo y por tanto inútil. A caballo regalado no se le miran los dientes, pero él no concurre al mercado para hacer obsequios. Supongamos, sin embargo, que el valor de uso de su producto satisface las exigencias y que, por consiguiente, la mercancía atrae dinero. Pero, nos preguntamos ahora, ¿cuánto dinero? La respuesta está ya anticipada en el precio de la mercancía, en el exponente de su magnitud de valor. Dejamos a un lado cualesquiera errores de cálculo puramente subjetivos que haya cometido el poseedor de mercancías, los cuales se corrigen de inmediato, objetivamente, en el mercado. El poseedor tiene que haber empleado en su producto nada más que el tiempo medio de trabajo socialmente necesario. El precio de la mercancía, pues, es sólo la denominación dineraria de la cantidad de trabajo social objetivada en ella. Pero sin la autorización de nuestro tejedor y a sus espaldas, las condiciones de producción tradicionales de la actividad textil entran en efervescencia. Lo que ayer era, sin duda alguna, el tiempo de trabajo socialmente necesario para la producción de una vara de lienzo, deja hoy de serlo, como lo comprueba con toda diligencia el poseedor del dinero al

ver los precios fijados por diversos competidores de nuestro amigo. Para infortunio de éste, existen muchos tejedores en el mundo. Supongamos, por último, que cada pieza de lienzo disponible en el mercado sólo contiene tiempo de trabajo socialmente necesario. Puede ocurrir, sin embargo, que la suma total de esas piezas contenga tiempo de trabajo gastado de manera superflua. Si el estómago del mercado no puede absorber la cantidad total de lienzo al precio normal de 2 chelines por vara, ello demuestra que se consumió, bajo la forma de la fabricación de lienzo, una parte excesivamente grande del tiempo de trabajo social en su conjunto. El resultado es el mismo que si cada uno de los tejedores hubiera empleado en su producto individual más tiempo de trabajo que el socialmente necesario. Aquí se aplica lo de que pagan justos por pecadores. Todo el lienzo puesto en el mercado cuenta como *un* artículo único; cada pieza, sólo como una parte alícuota. Y, en realidad, el valor de cada vara individual de lienzo no es más que la concreción material de la misma cantidad, socialmente determinada, de trabajo humano homogéneo.<sup>a</sup>

Como se ve, la mercancía ama al dinero, pero “the course of true love never does run smooth” [nunca es manso y sereno el curso del verdadero amor].<sup>[61]</sup> La estructuración *cuantitativa* del organismo social de producción —que presenta sus *membra disiecta* [miembros dispersos]<sup>[62]</sup> en el sistema de la división del trabajo— es tan naturalmente fortuita como la *cuantitativa*. Nuestros poseedores de mercancías descubren, pues, que la misma división del trabajo que los convierte en *productores privados independientes*, hace que el proceso de producción y las relaciones suyas dentro de ese proceso sean *independientes de ellos mismos*, y que la independencia recíproca entre las personas se complemente con un sistema de dependencia multilateral y propio de cosas.

---

<sup>a</sup> En una carta del 28 de noviembre de 1878 a Nikolái Fránzevich Danielson, el traductor ruso de *El capital*, Marx modificó de esta suerte la última frase: “Y, en rigor, el valor de cada vara individual no es más que la concreción material de una parte de la cantidad de trabajo social gastado en la cantidad total de varas”. Aunque no de puño y letra del autor, la misma enmienda se encuentra en un ejemplar de *El capital* (segunda edición alemana, primer tomo) perteneciente a Marx. [Nota tomada de *Werke*.]

La división del trabajo convierte en mercancía el producto del trabajo, y con ello torna en necesaria la transformación del mismo en dinero. A la vez, hace que sea fortuito el que se logre o no esa transustanciación. Aquí, no obstante, hemos de analizar el fenómeno en estado *puro*, presuponiendo por ende su transcurso normal. Por lo demás, si dicho fenómeno tiene lugar, pura y simplemente, si la mercancía no es invendible, pues, se opera siempre el *cambio de forma* de la misma, por más que, apartándose de la norma, en ese cambio formal pueda haberse perdido o agregado sustancia, esto es, magnitud de valor.

A un poseedor de mercancías, el oro le remplace su mercancía y al otro la mercancía le remplace su oro. El fenómeno *sensible* es el *cambio de manos*, o *de ubicación*, de la mercancía y el oro, de 20 varas de lienzo y 2 libras esterlinas, esto es, su *intercambio*. ¿Pero por qué cosa se cambia la mercancía? Se intercambia por su propia figura general de valor. ¿Y por qué cosa se cambia el oro? Por una *figura particular* de su valor de uso. ¿Por qué el oro se enfrenta como *dinero* al lienzo? Porque el *precio* o denominación dineraria del lienzo, £ 2, ya lo refiere al oro en cuanto *dinero*. La enajenación de la forma mercantil originaria se cumple mediante la *venta* de la mercancía, es decir, en el momento en que su valor de uso atrae realmente al oro, que en su precio sólo tenía una existencia figurada. Por tanto, la *realización del precio*, o de la forma de valor sólo ideal de la mercancía, es a la vez, y a la inversa, realización del valor de uso sólo ideal del dinero; la transformación de la mercancía en dinero es, a la vez, la transformación simultánea del dinero en mercancía. Este proceso *único* es un *proceso que tiene dos aspectos*: desde el polo del poseedor de mercancía, *venta*; desde el polo opuesto, ocupado por el poseedor de dinero, *compra*. O en otras palabras, *la venta es compra*; M - D es a la vez D - M.<sup>66</sup>

Hasta aquí no conocemos ninguna relación económica entre los hombres a excepción de la que existe entre los

<sup>66</sup> "Toda venta es compra" (Dr. Quesnay, *Dialogues sur le commerce et les travaux des artisans*, en *Physiocrates*, ed. por Daire, París, 1846, parte I, p. 170), o bien, como afirma Quesnay en sus *Maximes générales*: "Vender es comprar".<sup>[63]</sup>

poseedores de mercancías, una relación en la que éstos sólo pueden apropiarse del producto del trabajo ajeno al enajenar los del suyo propio. Por ende, si un poseedor de mercancías puede contraponerse a otro exclusivamente en cuanto poseedor de dinero, ello se debe, una de dos: a que el producto de su trabajo posee *por naturaleza* la forma dineraria, siendo por tanto material dinerario, oro, etcétera, o a que su propia mercancía ya ha mudado de piel, desembarazándose de su originaria forma de uso. Para que el oro funcione en cuanto dinero, tiene que ingresar, naturalmente, por algún punto cualquiera en el mercado. Ese punto está en su fuente de producción, donde, como producto directo del trabajo, se intercambia por otro producto laboral de valor idéntico. Pero a partir de ese momento representa ya, y siempre, *precios mercantiles realizados*.<sup>67</sup> Dejando a un lado el intercambio por mercancía en la fuente de producción del oro, es éste, en manos de todo poseedor de mercancías, la figura enajenada de su mercancía vendida, producto de la *venta* o de la *primera metamorfosis mercantil: M - D*.<sup>68</sup> Si el oro se transformó en dinero ideal o *medida del valor*, ello obedeció a que todas las mercancías midieron en oro sus valores, convirtiéndolo así en contraparte *figurada* de la figura de uso de ellas, en la figura que reviste el valor de las mismas. El oro deviene *dinero real* porque las mercancías, a través de su enajenación generalizada, lo convierten en la figura de uso efectivamente enajenada o transformada de ellas mismas, y por tanto en su figura efectiva de valor. En su figura de valor, la mercancía hace desaparecer todas las huellas de su valor de uso natural y del trabajo útil particular al que debe su origen, para devenir esa crisálida que es sólo concreción material social uniforme de trabajo humano indiferenciado. El aspecto exterior del dinero, pues, no da margen para descubrir de qué tipo era la mercancía convertida en él. En su forma dineraria, la una tiene exactamente la misma apariencia que la otra. Por consiguiente, bien puede ser que el dinero sea una basura

<sup>67</sup> "El precio de una mercancía no puede pagarse si no es con el precio de otra mercancía." (Mercier de la Rivière, *L'ordre naturel et essentiel des sociétés politiques*, en *Physiocrates*, ed. cit., parte II, p. 554.)

<sup>68</sup> "Para tener ese dinero, es necesario haber vendido." (*Ibidem*, página 543.)

pero la basura no es dinero. Queremos suponer que las dos piezas de oro por las que nuestro tejedor enajenó su mercancía, sean la figura transmutada de un *quarter* de trigo. La venta del lienzo, M - D, es al propio tiempo su compra, D - M. Pero en cuanto *venta del lienzo*, este proceso inicia un movimiento que desemboca en su contrario, en la *compra de la biblia*; en cuanto *compra del lienzo*, da fin a un movimiento que comenzó con su contrario, con la *venta del trigo*. M - D (lienzo - dinero), esa primera fase de M - D - M (lienzo - dinero - biblia), es a la vez D - M (dinero - lienzo), la última fase de otro movimiento M - D - M (trigo - dinero - lienzo). La *primera metamorfosis de una mercancía*, su transformación en dinero a partir de la forma mercantil, es siempre, a la vez, una segunda *metamorfosis, contrapuesta, de otra mercancía*, su transformación inversa en mercancía a partir de la forma dineraria.<sup>69</sup>

D - M. *Metamorfosis segunda, o final, de la mercancía: compra*. Por ser la figura enajenada de todas las demás mercancías o el producto de su enajenación general, el dinero es la *mercancía absolutamente enajenable*. Lee al revés todos los precios y de ese modo se refleja en todos los cuerpos de las mercancías, que son así el material que se sacrifica para que el dinero llegue a ser mercancía. Al propio tiempo, los precios, los ojos con los que las mercancías le lanzan tiernas miradas de amor, le indican al dinero los *límites* de su capacidad de transformación, o sea su propia *cantidad*. Como la mercancía desaparece al llegar a ser dinero, es imposible distinguir en éste la manera en que ha llegado a manos de su poseedor, o *qué* mercancía se ha transformado en él. *Non olet* [no tiene olor],<sup>[64]</sup> sea cual fuere su origen. Si por una parte representa una mercancía vendida, por la otra mercancías adquiribles.<sup>70</sup>

D - M, la compra es, a la vez, venta, M - D; la metamorfosis final de una mercancía, por consiguiente, es a

<sup>69</sup> La excepción, como ya habíamos observado, la constituye el productor de oro, o el de plata, que intercambia su producto sin haberlo vendido previamente.

<sup>70</sup> "Si el dinero representa en nuestras manos las cosas que talvez deseamos *comprar*, representa asimismo las cosas que hemos *vendido* a cambio de [...] ese dinero." (Mercier de la Rivière, *op. cit.*, p. 586.)

la vez la primera metamorfosis de otra mercancía. Para nuestro tejedor la carrera vital de su mercancía concluye con la biblia en la que ha reconvertido sus £ 2. Pero el vendedor de biblias permuta por aguardiente las £ 2 obtenidas del tejedor. D - M, la fase final de M - D - M (lienzo - dinero - biblia) es al mismo tiempo M - D, la primera fase de M - D - M (biblia - dinero - aguardiente). Como el productor de mercancías suministra tan sólo un producto unilateral, suele *venderlo* en grandes cantidades, mientras que sus necesidades multilaterales lo fuerzan a repartir continuamente el precio realizado, o la suma de dinero obtenida, en numerosas *compras*. Como vemos, una *venta*, desemboca en *muchas compras* de diferentes mercancías. La metamorfosis final de una mercancía constituye, pues, una *suma de primeras metamorfosis de otras mercancías*.

Ahora bien, si examinamos la *metamorfosis global* de una mercancía, por ejemplo del lienzo, comprobaremos ante todo que se compone de dos movimientos contrapuestos y que se complementan recíprocamente, M - D y D - M. Estas dos mutaciones contrapuestas de la mercancía se llevan a cabo en dos procesos sociales antitéticos a cargo del poseedor de mercancías, y se reflejan en dos *papeles* económicos asumidos por el mismo, también contrapuestos. En cuanto sujeto activo de la venta se convierte en *vendedor*; en cuanto agente de la compra, en *comprador*. Pero así como en toda mutación de la mercancía coexisten sus dos formas —la de mercancía y la de dinero—, sólo que en polos opuestos, el mismo poseedor de mercancías se enfrenta como vendedor a otro comprador y como comprador a otro vendedor. Así como la misma mercancía discurre sucesivamente por las dos mutaciones inversas —de mercancía a dinero y de dinero a mercancía—, el mismo poseedor de mercancías desempeña alternativamente los papeles de vendedor y comprador. No se trata pues de papeles fijos, sino que, en el marco de la circulación de mercancías, los mismos constantemente cambian de personas.

La metamorfosis total de una mercancía lleva implícitos, en su forma más simple, *cuatro extremos* y *tres personæ dramatis* [personas actuantes]. En primer lugar, la mercancía se enfrenta al dinero como a su figura de valor, figura que de la parte de más allá, en el bolsillo ajeno, es

una cosa dotada de una contundente realidad. Al poseedor de mercancías, pues, se le enfrenta un poseedor de dinero. No bien la mercancía se transforma en dinero, éste pasa a su *forma transitoria de equivalente*, cuyo valor de uso o contenido existe de la parte de acá, en otros cuerpos de mercancías. Como término de la primera transformación de la mercancía, el dinero es a la vez punto de partida de la segunda. De esta suerte, el vendedor del primer acto deviene comprador en el segundo, enfrentándosele aquí un tercer poseedor de mercancías en cuanto vendedor.<sup>71</sup>

Las dos fases de movimiento inversas de la metamorfosis mercantil constituyen un *ciclo*: forma de mercancía, despojamiento de la forma mercantil, retorno a la misma. Sin duda, *la mercancía misma* está aquí antitéticamente determinada. En el punto de partida es no-valor de uso para su poseedor; en el de llegada, valor de uso para aquél. De manera análoga, el dinero se presenta primero como cristalización inalterable del valor, en la que se convierte la mercancía, para disolverse luego como mera forma de equivalente de la misma.

Las dos metamorfosis que configuran el ciclo de *una* mercancía constituyen a la vez las metamorfosis parciales e inversas de *otras dos mercancías*. La misma mercancía (lienzo) inaugura la serie de sus propias metamorfosis y clausura la metamorfosis total de otra mercancía (del trigo). Durante su primera transmutación, o sea la venta, desempeña esos dos papeles en persona. Por el contrario, en cuanto crisálida de oro, es decir, en el estado en que ella misma sigue el camino de toda carne,<sup>[65]</sup> pone término a la vez a la primera metamorfosis de una tercera mercancía. El ciclo que describe la serie de metamorfosis experimentadas por toda mercancía, pues, se enreda de manera inextricable con los ciclos de otras mercancías. El proceso en su conjunto se presenta como *circulación mercantil*.

La circulación mercantil difiere no sólo formal, sino esencialmente, del intercambio directo de productos. Echemos una simple mirada retrospectiva sobre lo ocurrido. El tejedor, no cabe duda, ha cambiado el lienzo por la biblia, la mercancía propia por la ajena. Pero este fenómeno sólo es real para él. El difusor de biblias, más aficionado al

<sup>71</sup> "Hay, pues [...] cuatro términos y tres contratantes, uno de los cuales interviene dos veces." (Le Trosne, *op. cit.*, p. 909.)

calor que al frío, no pensó en que trocaba su biblia por lienzo, tal como el tejedor nada sospecha de que trocó su lienzo por trigo. La mercancía de B sustituye a la mercancía de A, pero A y B *no* intercambian *recíprocamente* sus mercancías. Puede ocurrir, en realidad, que A compre mercancías a B y B a A, pero esa relación especial en modo alguno está condicionada por las relaciones generales de la circulación mercantil. Por un lado se advierte aquí cómo el intercambio de mercancías arrasa las *barreras individuales y locales* del intercambio directo de productos y hace que se desarrolle el metabolismo del trabajo humano. Por otra parte, se desenvuelve toda una serie de vinculaciones sociales de índole natural, no sujetas al control de las personas actuantes. El tejedor puede vender lienzo sólo porque el agricultor ha vendido trigo; si Hotspur <sup>[86]</sup> puede vender biblias es porque el tejedor vendió el lienzo; el destilador puede vender aguardiente, porque el otro *ya ha vendido* el agua de la vida eterna, etcétera.

De ahí que el proceso de circulación no se agote, como ocurría con el intercambio directo de productos, en el cambio de ubicación, o de manos, a que están sujetos los valores de uso. El dinero no desaparece, por más que finalmente quede marginado de la serie de metamorfosis experimentada por *una* mercancía. Invariablemente se deposita en los puntos de la circulación que las mercancías dejan libres. Tomemos como ejemplo la metamorfosis global del lienzo (*lienzo - dinero - biblia*): primero sale de la circulación el lienzo, lo sustituye el dinero; luego sale la biblia, la sustituye el dinero. El remplazo de una mercancía por otra deja siempre la mercancía dineraria en manos de un tercero.<sup>72</sup> La circulación constantemente exuda dinero.

Nada puede ser más desatinado que el dogma según el cual la circulación de mercancías implica un equilibrio necesario entre las compras y las ventas, puesto que toda venta es una compra, y viceversa. Si con esto se quiere decir que el número de las ventas efectivamente llevadas a término es igual al de las compras, estamos ante una tri-

<sup>72</sup> Nota a la 2ª edición. — Por evidente que sea este fenómeno, los economistas, y en especial el librecambista *vulgaris*, las más de las veces lo pasan por alto.

vial tautología. Pero lo que se pretende demostrar es que el vendedor lleva al mercado a su propio comprador. La venta y la compra son un *acto idéntico* en cuanto relación recíproca *entre dos personas polarmente contrapuestas*: el poseedor de mercancías y el de dinero. Configuran *dos actos contrapuestos de manera polar*, en cuanto acciones *de la misma persona*. La identidad de venta y compra lleva implícito, por consiguiente, que la mercancía devenga *inservible* cuando, arrojada en la retorta alquímica de la circulación, no surge de la misma convertida *en dinero*, no la vende el poseedor de mercancías, y por ende no la compra el poseedor de dinero. Esa identidad implica, por lo demás, que si el proceso culmina debidamente, constituya un punto de reposo, un período en la vida de la mercancía, período que puede prolongarse más tiempo o menos. Como la *primera metamorfosis* de la mercancía es a la vez venta y compra, este proceso parcial es al mismo tiempo un proceso autónomo. El comprador tiene la mercancía, el vendedor el dinero, esto es, una mercancía que conserva una forma adecuada para la circulación, ya se presente temprano o tarde en el mercado. Nadie puede vender sin que otro compre. Pero nadie necesita comprar inmediatamente por el solo hecho de haber vendido. La circulación derriba las barreras temporales, locales e individuales opuestas al intercambio de productos, y lo hace precisamente porque *escinde*, en la *antítesis* de venta y compra, la *identidad directa* existente aquí entre enajenar el producto del trabajo propio y adquirir el producto del trabajo ajeno. El hecho de que los procesos que se contraponen autónomamente configuren una *unidad interna*, significa asimismo que su unidad interna se mueve en medio de *antítesis externas*. Si la autonomización externa de aspectos que en lo interno no son autónomos, y no lo son porque se complementan uno a otro, se prolonga hasta cierto punto, la unidad interna se abre paso violentamente, se impone por medio de una *crisis*. La antítesis inmanente a la mercancía —valor de uso y valor, trabajo privado que a la vez tiene que presentarse como trabajo directamente social, trabajo específico y concreto que al mismo tiempo cuenta únicamente como general y abstracto, personificación de la cosa y cosificación de las personas—, esa contradicción inmanente, adopta sus *formas* más evolucionadas de *movimiento* en las antítesis de la metamor-

fosis mercantil. Estas formas entrañan la posibilidad, pero únicamente la posibilidad, de las crisis. Para que dicha *posibilidad* se desarrolle, convirtiéndose en realidad, se requiere todo un conjunto de condiciones que aún no existen, en modo alguno, en el plano de la circulación simple de mercancías.<sup>73</sup>

Como mediador en la circulación mercantil, el dinero asume la función de *medio de circulación*.

## b) El curso del dinero

El cambio de forma en el que se opera el intercambio de sustancias entre los productos del trabajo, M - D - M, determina que un mismo valor configure *en cuanto mercancía* el punto de partida del proceso, y retorne *como mercancía* al mismo punto. Por ende, este movimiento de las mercancías es un *ciclo*. Por otra parte, esa misma forma excluye el ciclo del dinero. Su resultado es el *constante alejamiento del dinero* con respecto a su punto de partida, no su retorno al mismo. Mientras el vendedor retiene la figura transmutada de su mercancía, o sea el dinero, la mercancía se encuentra en la fase de su primera metamorfosis, o sólo ha dejado a sus espaldas la primera mitad de su circulación. Cuando se completa el proceso de *vender para comprar*, el dinero de nuevo se ha escapado de

<sup>73</sup> Cfr. mis observaciones en torno a James Mill, en *Zur Kritik...*, pp. 74-76. Dos puntos caracterizan, en este aspecto, el método de la apologética económica. *En primer término*, identificar la circulación de mercancías con el intercambio directo de productos, mediante el simple recurso de hacer *abstracción* de sus diferencias. *En segundo lugar*, el intento de negar, de desechar las contradicciones del *proceso capitalista de producción*, para lo cual las relaciones que median entre sus agentes de producción son reducidas a los simples vínculos que surgen de la circulación de mercancías. Pero la producción de mercancías y la circulación de las mismas son fenómenos inherentes a los modos de producción más diversos, aunque en diferente volumen y con desigual alcance. Nada sabemos, pues, acerca de la *differentia specifica* entre esos modos de producción, ni podemos por consiguiente enjuiciarlos, si nuestro conocimiento se reduce a las categorías abstractas, comunes a todos ellos, de la circulación de mercancías. En ninguna ciencia, fuera de la economía política, prevalece tan desorbitada petulancia en el manejo de los lugares comunes más elementales. Say, por ejemplo, fundándose en que sabe que la mercancía es *producto*, se arroga el derecho de dictaminar sobre las *crisis*.

las manos de su poseedor originario. Seguramente, si después de comprar la biblia el tejedor vende lienzo una vez más, el dinero volverá a sus manos. Pero no retorna a través de la circulación de las primeras 20 varas de lienzo, que, antes bien, lo hicieron pasar de manos del tejedor a las del vendedor de biblias. Si regresa es a causa únicamente de que el mismo proceso de circulación se *renueva* o reitera para cada nueva mercancía, y finaliza en este caso, como en los anteriores, con el mismo resultado. La forma impartida directamente al dinero por la circulación mercantil, pues, consiste en su constante alejamiento del punto de partida, su pasaje de manos de un poseedor de mercancías a las de otro, o *su curso* (*currency, cours de la monnaie*).

El curso del dinero muestra una repetición constante y monótona del *mismo* proceso. La mercancía siempre está al lado del vendedor, el dinero siempre al lado del adquirente, como *medio de compra*. Oficia de medio de compra al *realizar* el *precio* de la mercancía. Y al realizarlo, transfiere la mercancía de manos del vendedor a las del comprador, mientras él mismo se aleja, a la vez, de las manos del comprador y pasó a las del vendedor, para repetir luego el mismo proceso con otra mercancía. El hecho de que esta forma unilateral de movimiento del dinero nazca del movimiento formal bifacético de la mercancía, queda encubierto. La naturaleza misma de la circulación mercantil ocasiona la apariencia contraria. La primera metamorfosis de la mercancía no sólo es visible en cuanto movimiento del dinero, sino como movimiento de la mercancía misma: por el contrario, su segunda metamorfosis solamente es visible como movimiento del dinero. En la primera mitad de su circulación, la mercancía cambiaba de lugares con el dinero. De este modo, y a la vez, su figura de uso quedaba marginada de la circulación, pasaba al ámbito del consumo.<sup>74</sup> La sustituía su figura de valor, o larva del dinero. La segunda mitad de la circulación ya no la recorre envuelta en su piel propia y natural,

<sup>74</sup> Incluso cuando se vende una y otra vez la misma mercancía —fenómeno que por el momento no existe para nosotros—, la venta última y definitiva la hace pasar de la esfera de la circulación a la del consumo, para servir en ésta como medio de subsistencia o de producción.

sino en la del oro. Con ello, la *continuidad* del movimiento recae enteramente en el dinero, y el mismo movimiento que supone dos procesos contrapuestos para la mercancía, implica siempre, como *movimiento propio del dinero*, el mismo proceso, esto es, su cambio de lugar con otra mercancía siempre cambiante. El resultado de la circulación de mercancías —la sustitución de una mercancía por otra— se presenta mediado, pues, no por el propio cambio de forma experimentado por aquéllas, sino por la *función* del dinero como *medio de circulación*; éste hace circular las mercancías, en sí y para sí carentes de movimiento, transfiriéndolas, siempre en sentido contrario al de su propio curso, de manos de aquel para quien son no-valores de uso, a manos de quien las considera valores de uso. Constantemente aleja del ámbito de la circulación las mercancías, al ocupar una y otra vez los lugares que éstas dejan libre en aquélla, con lo cual él mismo se aleja de su punto de partida. Por consiguiente, aunque el movimiento del dinero no sea más que una expresión de la circulación de mercancías, ésta se presenta, a la inversa, como mero resultado del movimiento dinerario.<sup>75</sup>

Por otra parte, si al dinero le cabe la función de medio de circulación, ello se debe únicamente a que es el valor, vuelto autónomo, de las mercancías. Por tanto, su movimiento en cuanto medio de circulación no es, en realidad, más que el movimiento formal de aquéllas. De ahí que este último movimiento tenga que reflejarse, incluso de manera sensible, en el curso del dinero. El doble cambio de forma de la mercancía se refleja en el cambio de ubicación, también doble, de la misma pieza dineraria, siempre que consideremos la metamorfosis global de una mercancía en la reiterada repetición de su cambio de lugar; siempre que consideremos en su interconexión el entrelazamiento de las innumerables metamorfosis. Las mismas piezas dinerarias llegan como *figura enajenada de la mercancía* a manos del vendedor y las abandonan como *figura absolutamente enajenable de la misma*. Ambas veces el dinero opera de la misma manera, como medio de compra primero de una, luego de la otra mercancía. Pero para la misma mercancía, la conexión interna de ambos procesos

<sup>75</sup> "No tiene" (el dinero) "otro movimiento que el que le imprimen los productos." (Le Trosne, *op. cit.*, p. 885.)

se pone de manifiesto en el movimiento doble y antitético impreso a las mismas piezas dinerarias. Las mismas £ 2 que en la compra del lienzo pasaban del bolsillo del cultivador de trigo al del tejedor de lienzo, emigran de este último bolsillo cuando se efectúa la compra de la biblia. Se trata de un cambio doble de ubicación y, si consideramos el lienzo o sus representantes como el centro, de un cambio en sentido contrario: positivo en el caso del ingreso de dinero, negativo en el de su egreso.<sup>a</sup> Cuando, por el contrario, sólo se operan metamorfosis unilaterales de mercancías —meras ventas o simples compras, como se quiere—, el mismo dinero cambia únicamente una vez de lugar. Su segundo cambio de ubicación expresa siempre la segunda metamorfosis de la mercancía, la reconversión de ésta en dinero.<sup>b</sup>

Por lo demás, se comprende de suyo que todo esto sólo se aplica a la forma que consideramos, la de la circulación mercantil simple.

Al dar su primer paso en la circulación, al cambiar por primera vez de forma, toda mercancía queda marginada de aquélla, en la cual entran constantemente nuevas mercancías. En cuanto medio de circulación, por el contrario, el dinero está instalado permanentemente en la esfera de la circulación y trajina en ella sin pausa. Se plantea

---

<sup>a</sup> En la 4ª edición, el pasaje que va desde "El doble cambio de forma" hasta "el de su egreso", dice así: "Así, por ejemplo, el lienzo transforma primero su forma mercantil en su forma dineraria. El término final de su primera metamorfosis, M-D, la forma dineraria, se vuelve luego el primer término de su última metamorfosis D-M, de su reconversión en la biblia. Pero cada uno de esos dos cambios de forma se opera a través de un intercambio entre mercancía y dinero, que *cambian recíprocamente de ubicación*. Las mismas piezas dinerarias llegan como *figura enajenada de la mercancía* a manos del vendedor, y las abandonan como *figura absolutamente enajenable de la misma*. Cambian dos veces de ubicación. La primera metamorfosis del lienzo pone esas piezas en el bolsillo del tejedor; la segunda las extrae de allí. Los dos cambios formales opuestos de la misma mercancía, pues, se reflejan en el doble cambio de lugar, en sentido contrario, del dinero".

<sup>b</sup> En la 4ª edición se agregó esta oración: "En el frecuente cambio de ubicación de las mismas piezas dinerarias se refleja no sólo la serie de metamorfosis de una mercancía única, sino también el entrelazamiento de las innumerables metamorfosis que se operan en el mundo de las mercancías en general".

entonces el interrogante de *cuánto dinero* absorbe constantemente dicha esfera.

En un país se efectúan todos los días, simultáneamente y por tanto yuxtapuestas en el espacio, numerosas metamorfosis unilaterales de mercancías, o en otras palabras, meras ventas por una parte, y por otra simples compras. En sus precios, las mercancías ya están equiparadas a determinadas cantidades figuradas de dinero. Ahora bien, como la forma de circulación directa, aquí considerada, hace que siempre se enfrenten entre sí y de manera tangible la mercancía y el dinero —la una en el polo de la venta, el otro en el polo opuesto, el de la compra—, la masa de medios de circulación requerida para el proceso de circulación del mundo mercantil está ya determinada por la *suma de los precios* a que se intercambian las mercancías. En rigor, el dinero no hace más que representar de un modo real la suma de oro ya expresada idealmente en la suma de los precios alcanzados por aquéllas. De ahí que demos por sobrentendida la igualdad de esas sumas. Sabemos, no obstante, que a valores constantes de las mercancías, sus precios varían juntamente con el valor del oro (del material dinerario): suben proporcionalmente a la baja de este último, y bajan cuando el mismo sube. Si la suma de los precios alcanzados por las mercancías aumenta o disminuye, la masa del dinero circulante habrá de acrecentarse o reducirse en igual proporción. Es verdad que la variación que se opera en la masa de los medios de circulación reconoce su origen en el dinero mismo, pero *no en su papel de medio de circulación, sino en su función de medir el valor*. Primero, el precio de las mercancías varía *en razón inversa* al valor del dinero, y luego la masa de medios de circulación se modifica *en proporción directa* al precio de las mercancías. Un fenómeno idéntico se produciría si, por ejemplo, en vez de disminuir el precio del oro, la plata lo sustituyera como medida del valor, o si en lugar de aumentar el valor de la plata, el oro la desplazara de la función de medir el valor. En el primer caso tendría que circular más plata que antes oro; en el segundo, menos oro que antes plata. En ambos casos se habría modificado *el valor del material dinerario*, esto es, de la mercancía que funciona como *medida de los valores*, y por tanto la expresión correspondiente a los precios de los valores mer-

cantiles, y por ende la masa del dinero circulante que sirve para la realización de esos precios. Vimos que la esfera de la circulación mercantil presenta un orificio por el cual penetra el oro (o la plata, en una palabra, el material del dinero) como *mercancía de un valor dado*. Dicho valor está presupuesto en la función que el dinero desempeña como medida de valor, y por ende en la fijación de precios. Ahora bien, si baja el valor de la medida de los valores, esto se manifestará ante todo en que variarán los precios de las mercancías que se intercambian directamente por los metales preciosos en cuanto mercancías, en los lugares de producción de los mismos. Particularmente en los estadios menos desarrollados de la sociedad burguesa, durante mucho tiempo una gran parte de las demás mercancías seguirá tasándose conforme al valor anticuado, ahora ilusorio, de la medida del valor. No obstante, a través de la relación de valor que media entre ambas, una mercancía contamina a la otra, los precios áureos o argénteos de las mercancías se nivelan paulatinamente con arreglo a las proporciones determinadas por sus propios valores, hasta que, en conclusión, se estiman todos los valores mercantiles conforme al nuevo valor del metal dinerario. Este proceso de nivelación se ve acompañado por el incremento incesante de los metales preciosos, que afluyen en remplazo de las mercancías intercambiadas directamente por ellos. En la misma medida, pues, en que se generaliza el reajuste de precios de las mercancías, o que se estiman sus valores de acuerdo con el valor nuevo del metal —más bajo y hasta cierto punto aun en disminución—, ya se dispone también de la masa metálica adicional que se requiere para realizar dichos valores. El análisis unilateral de los hechos que siguieron al descubrimiento de los nuevos yacimientos auríferos y argentíferos, indujo en el siglo xvii, y sobre todo en el xviii, a la conclusión errónea de que los precios habían aumentado porque era mayor la cantidad de oro y plata que funcionaba como medio de circulación. En lo sucesivo se parte del supuesto de que el valor del oro está *dado*, como de hecho lo está en el momento de establecerse los precios.

Bajo este supuesto, pues, la masa de los medios de circulación queda determinada por la *suma de los precios* a realizar *de las mercancías*. Si suponemos, además, que el precio de cada clase de mercancía ya está dado, es

obvio que la *suma de los precios* alcanzados por las mercancías dependerá de la *masa de éstas* que se encuentre en la circulación. No es necesario devanarse los sesos para comprender que si 1 *quarter* de trigo cuesta £ 2, 100 *quarters* costarán £ 200, 200 *quarters* £ 400, etc., y que, por tanto, a la par de la masa de trigo tendrá que aumentar la masa de dinero que, en la venta, cambia de lugar con el cereal.

Si suponemos que la *masa de las mercancías* está dada, la del dinero circulante crecerá o decrecerá con arreglo a las *oscilaciones que experimenten los precios* de las mercancías. Aumenta o disminuye porque la *suma de los precios* de las mercancías sube o baja a consecuencia de los cambios que se operan en sus precios. Para que ello ocurra en modo alguno hace falta que simultáneamente se incrementen o reduzcan los precios de todas las mercancías. El alza en los precios de cierto número de artículos decisivos es suficiente en un caso, o la baja de sus precios en el otro, para que aumente o disminuya la *suma de los precios* —que hay que realizar— de todas las mercancías en circulación, y por tanto para lanzar más o menos dinero a la circulación. Sea que el cambio en los precios de las mercancías refleje un cambio real de su valor o simples oscilaciones de los precios en el mercado, el efecto sobre la masa de los medios de circulación será el mismo.

Supongamos ahora cierto número de ventas o metamorfosis parciales carentes de relación entre sí, simultáneas y por tanto yuxtapuestas en el espacio, por ejemplo la de 1 *quarter* de trigo, 20 varas de lienzo, 1 biblia, 4 galones de aguardiente. Si el precio de cada artículo fuera de £ 2, y por tanto la suma de los precios a realizar igual a £ 8, tendría que entrar a la circulación una masa dineraria de £ 8. Por el contrario, si las mismas mercancías fueran eslabones de la serie de metamorfosis que ya conocemos: 1 *quarter* de trigo - £ 2 - 20 varas de lienzo - £ 2 - 1 biblia - £ 2 - 4 galones de aguardiente - £ 2, tenemos que £ 2 hacen circular por turno las mercancías, realizando sucesivamente sus precios y por tanto también la suma de éstos (£ 8), para reposar por último en el bolsillo del destilador. Las £ 2, pues, realizan *cuatro recorridos*. Este reiterado cambio de ubicación por parte de las mismas piezas dinerarias representa el doble cambio formal de la mercancía, su movimiento a través de las dos fases con-

trapuestas de la circulación y el entrelazamiento de las metamorfosis experimentadas por diversas mercancías.<sup>76</sup> Las fases antitéticas, complementarias entre sí, a través de las cuales discurre ese proceso, no pueden estar espacialmente yuxtapuestas, sino *sucederse unas a otras en el tiempo*. Las fracciones de tiempo constituyen la medida que se aplica a la duración del proceso, o, en otras palabras, el número de los recorridos de las mismas piezas dinerarias en un tiempo dado mide la *velocidad del curso dinerario*. Digamos que el proceso de circulación de aquellas cuatro mercancías dura, por ejemplo, un día. Tendremos entonces que la suma de precios que hay que realizar será de £ 8; la cantidad de recorridos de las mismas piezas dinerarias a lo largo del día, 4, y la masa de dinero circulante, £ 2, o sea que para una fracción determinada del tiempo que dura el proceso de circulación, la relación será la siguiente:

$$\frac{\text{Suma de los precios de las mercancías}}{\text{Número de recorridos de las piezas dinerarias de la misma denominación}} = \text{masa del dinero que}$$

*funciona como medio de circulación*. La vigencia de esta ley es general. Sin duda, el proceso de circulación de un país, en un período dado, abarca por una parte numerosas ventas (compras) o metamorfosis parciales, dispersas, simultáneas y espacialmente yuxtapuestas, en las que las mismas piezas dinerarias sólo cambian una vez de ubicación y no efectúan más que un recorrido, y por otra parte muchas series de metamorfosis con una cantidad mayor o menor de eslabones, de las que algunas se desenvuelven paralelamente y otras se entrelazan con las vecinas, y en las cuales las mismas piezas dinerarias ejecutan recorridos más o menos numerosos. No obstante, el número total de los recorridos efectuados por todas las piezas dinerarias *que se encuentran circulando* y tienen la misma denominación, permite obtener el *número medio* de los recorridos que efectúa cada pieza dineraria, o la velocidad media del curso del dinero. La masa dineraria que, por ejemplo, se

<sup>76</sup> "Son los productos los que lo ponen en movimiento" (al dinero) "y lo hacen circular . . . La celeridad de su movimiento" (es: o es, del dinero) "suple a su cantidad. Cuando hay necesidad de ello, se desliza de mano en mano sin detenerse un instante." (Le Trostic. *op. cit.*, pp. 915, 916.)

lanza al comienzo del proceso diario de circulación, está naturalmente determinada por la suma de los precios de las mercancías que circulan *al mismo tiempo y yuxtapuestas en el espacio*. Pero dentro del proceso, por así decirlo, a una pieza dineraria se la hace responsable de la otra. Si una acelera la velocidad de su curso, se aminora la de la otra, o incluso ésta se aparta por completo de la esfera de la circulación, ya que dicha esfera sólo puede absorber una masa de oro que, multiplicada por el número medio de recorridos efectuados por su elemento individual, equivalga a la suma de precios que ha de ser realizada. Por consiguiente, si aumenta el número de sus recorridos, decrecerá su masa circulante. Si disminuye el número de los mismos, aumentará su masa. Como, dada una velocidad media, está dada la masa del dinero que puede funcionar como medio de circulación, basta con lanzar a la circulación, por ejemplo, una cantidad determinada de billetes de una libra para retirar de aquélla otros tantos soberanos, un juego de manos que todos los bancos conocen a la perfección.

Así como en el curso del dinero, en general, únicamente *se manifiesta* el proceso de circulación de las mercancías —vale decir, el ciclo de éstas a través de metamorfosis contrapuestas—, en la velocidad del curso del dinero se manifiesta la velocidad de su cambio de forma, la concatenación incesante de las series metamórficas, la premura del metabolismo, la velocidad con que las mercancías desaparecen de la esfera circulatoria y su sustitución, igualmente rápida, por otras mercancías. En la velocidad del curso dinerario, pues, se manifiesta la *unidad fluida* de las fases contrapuestas y complementarias: transformación de la figura de uso en figura de valor y reconversión de ésta en aquélla, o unidad de los dos procesos de la compra y la venta. A la inversa, en la reducción de la velocidad del curso dinerario se pone de manifiesto el hecho de que esos procesos se *disocian, se vuelven autónomos y antagónicos*, el hecho del estancamiento del cambio de formas, y, por consiguiente, del metabolismo. La circulación misma, desde luego, no nos explica cuáles son las causas que motivan ese estancamiento. Se limita a mostrarnos el fenómeno. El público en general, al ver que cuando aminora la velocidad del curso del dinero éste aparece y desaparece con menos frecuencia en todos los

puntos periféricos de la circulación, tiende a explicar ese fenómeno por la cantidad insuficiente de medios de circulación.<sup>17</sup>

Por consiguiente, la cantidad total del dinero que en cada espacio de tiempo actúa como medio de circulación, queda determinada, de una parte, por la *suma de los precios* del conjunto de las mercancías circulantes; de otra parte, por la fluencia más lenta o más rápida de sus procesos antitéticos de circulación, de lo cual depende la parte proporcional de esa suma de precios que puede ser realizada por las *mismas* piezas dinerarias. Pero la *suma de los*

<sup>17</sup> "Como el dinero . . . es la medida común de la compra y la venta, todo el que tiene algo para vender y no puede conseguir compradores para sus artículos, tiende enseguida a pensar que la causa de que aquéllos no tengan salida es la *escasez de dinero en el reino, o en el país*; y así, el clamor general es que escasea el dinero; lo cual es un gran error . . . ¿Qué pretenden los que claman que haya más dinero? . . . El agricultor se queja . . . Piensa que si hubiera más dinero en el país, podría obtener un buen precio por sus productos . . . Parece entonces que lo que necesita no es dinero, sino un precio para sus granos y su ganado, a los que desearía vender, pero no puede . . . ¿Por qué no puede obtener un buen precio? . . . 1) o porque hay muchos granos y ganado en el país, con lo cual la mayor parte de los que acuden al mercado tienen necesidad de vender, como él, y pocos la de comprar, o 2) porque se reduce la salida usual, mediante la exportación, hacia el extranjero . . . O bien, 3) el consumo decae, como por ejemplo ocurre cuando la gente, debido a su pobreza, no gasta tanto como antes en mantener sus hogares; de donde se desprende que de ningún modo sería el incremento del dinero, específicamente, lo que haría que aumentaran de precio los artículos del agricultor, sino la remoción de una de esas tres causas, que son las que realmente deprimen el mercado . . . De la misma manera, al mercader y al tendero les hace falta el dinero, esto es: como el mercado decae, necesitan que los bienes con los que trafican encuentren salida . . . Nunca una nación prospera mejor que cuando las riquezas pasan rápidamente de unas manos a otras." (Sir Dudley North, *Discourses upon Trade*, Londres, 1691, pp. 11-15 y *pássim*.) Todas las falacias de Herrenschwand desembocan en que es posible superar gracias al incremento de los medios de circulación, las contradicciones que emanan de la naturaleza de la mercancía y que, por consiguiente, se manifiestan en la circulación mercantil. Por lo demás, de que sea una ilusión popular atribuir a una escasez de medios de circulación los estancamientos que experimentan los procesos de producción y circulación, en modo alguno se sigue, a la inversa, que una escasez real de medios de circulación —por ejemplo a consecuencia de las chapucerías oficiales con la "regulation of currency" [regulación del circulante]— no pueda producir paralizaciones, por su parte.

*precios* de las mercancías depende tanto de la *masa* como de los *precios* de cada clase de mercancías. No obstante, los tres factores —el *movimiento de los precios*, la *masa de mercancías circulantes* y por último la *velocidad del curso* del dinero— pueden variar en sentido diferente y en distintas proporciones, y de ahí que la *suma de los precios a realizar*, y por ende la *masa de medios de circulación*, que depende de esa suma, puedan pasar por numerosísimas combinaciones. Sólo nos referiremos aquí a las que han sido las más importantes en la historia de los precios mercantiles.

Manteniéndose *constantes los precios de las mercancías*, la masa de los medios de circulación puede incrementarse: ya porque aumente la masa de las mercancías circulantes, ya porque se reduzca la velocidad del curso del dinero, o bien por el concurso de ambas causas. La masa de los medios de circulación, a la inversa, puede decrecer si disminuye la masa de las mercancías o aumenta la velocidad de la circulación.

Si se da un *alza general en los precios de las mercancías*, la masa de los medios de circulación puede mantenerse constante siempre que la masa de las mercancías circulantes decrezca en la misma proporción en que aumenta su precio, o si la velocidad del curso del dinero —manteniéndose constante la masa de mercancías circulantes— aumenta tan rápidamente como el aumento de precios. La masa de los medios de circulación puede decrecer, siempre que la masa de las mercancías decrezca con mayor rapidez que los precios, o que la velocidad del curso se incremente más rápidamente que éstos.

Si se opera una *baja general en los precios de las mercancías*, la masa de los medios de circulación puede mantenerse constante si la masa de las mercancías se acrecienta en la misma proporción en que se reduce su precio, o si la velocidad del curso del dinero decrece en la misma proporción en que disminuyen los precios. Puede aumentar, si la masa de las mercancías se acrecienta más rápidamente, o si la velocidad de la circulación se reduce con mayor rapidez que la disminución de precios de las mercancías.

Las variaciones de los diversos factores pueden compensarse recíprocamente, de tal suerte que, pese a la permanente inestabilidad de aquéllos, se mantenga constante la suma total de los precios mercantiles que hay que realizar,

y asimismo, por tanto, la masa dineraria circulante. Por eso, y principalmente cuando se examinan períodos algo más prolongados, se descubre que el *nivel medio de la masa dineraria circulante en cada país* es mucho más constante y que —si se exceptúan las intensas perturbaciones periódicamente derivadas de las crisis en la producción y el comercio, y más raramente de un cambio en el valor mismo del dinero— las desviaciones con respecto a ese nivel medio son mucho más exiguas de lo que a primera vista pudiera suponerse.

La ley según la cual la cantidad de los medios de circulación está determinada por la suma de los precios de las mercancías circulantes y por la velocidad media del curso dinerario,<sup>18</sup> también puede formularse diciendo que,

<sup>18</sup> "Hay cierta medida y proporciones de dinero, necesarias para mantener en movimiento el comercio de una nación; éste se vería perjudicado si se agrega o quita a aquéllas. Es lo mismo que ocurre en el comercio al por menor, en el que se necesita cierta proporción de *farthings* [cuartos de peniques] para cambiar las monedas de plata y efectuar los ajustes que ni siquiera pueden realizarse con la menor de éstas . . . Ahora bien: así como la cantidad proporcional de *farthings* requeridos en el comercio al menudeo guarda relación con el número de gente, la frecuencia de sus intercambios y también, y principalmente, con el *valor* de las piezas de plata más pequeñas, la proporción de dinero (monedas de oro y plata) requerida para nuestro comercio habrá que derivarla, análogamente, de la *frecuencia de las transacciones* y el *volumen de los pagos*." (W. Petty, *A Treatise . . .*, p. 17.) La teoría de Hume la defendió Arthur Young, contra James Steuart y otros, en su *Political Arithmetic . . .*, Londres, 1774, obra en la que se dedica al tema un capítulo especial: "Prices depend on quantity of money" [Los precios dependen de la cantidad de dinero], p. 122 y ss. En *Zur Kritik . . .*, p. 149, anoto a este respecto: "Al concebir el dinero, de manera totalmente equivocada, como simple mercancía, [Adam Smith] soslaya, implícitamente, la cuestión tocante a la *cantidad* de moneda en circulación". Esto sólo se aplica en la medida en que Smith considera el dinero *ex officio* [expresamente]. Ocasionalmente, sin embargo, por ejemplo en la crítica de los anteriores sistemas de economía política, expone la tesis correcta: "Lo que en todos los países regula la cantidad de moneda es el valor de las mercancías que deben circular por intermedio de aquélla . . . El valor de los artículos comprados y vendidos cada año en un país requiere la circulación de cierta cantidad de dinero, a fin de que aquéllos circulen y se distribuyan entre sus verdaderos consumidores, y no puede dar empleo a una cantidad mayor. El canal de la circulación atrae, necesariamente, una suma suficiente para llenar su cauce, y nunca admite más de esa suma". (*Wealth of Nations*, [vol. III.] lib. IV, cap. I, pp. 87. 89.) De

dada la suma de valor de las mercancías y dada la velocidad media de sus metamorfosis, la cantidad de dinero en curso o de material dinerario depende *de su propio valor*. Que, a la inversa, los precios de las mercancías están determinados por la masa de los medios de circulación, y a su vez dicha masa por la del material dinerario disponible en un país,<sup>79</sup> es una ilusión que deriva, en sus expositores originarios, de la hipótesis disparatada según la cual al proceso de circulación entran *mercancías sin precio y dinero sin valor*, intercambiándose allí una parte alicuota del conglomerado mercantil por una parte alicuota del amontonamiento metálico.<sup>80</sup>

manera similar, Adam Smith da comienzo a su obra, *ex officio*, con una apoteosis de la división del trabajo. *Más adelante*, en el último libro, el dedicado a las fuentes de los ingresos fiscales, reproduce ocasionalmente opiniones de Adam Ferguson, su maestro, hostiles a la división del trabajo.

<sup>79</sup> “Los precios de las cosas aumentarán, sin duda, en todo país donde la gente disponga de más oro y plata; y, por ende, cuando la cantidad de oro y plata disminuye en cualquier país, los precios de todas las cosas habrán de reducirse proporcionalmente a esa disminución del dinero.” (Jacob Vanderlint, *Money Answers All Things*, Londres, 1734, p. 5.) Tras un cotejo más detenido entre el trabajo de Vanderlint y los *Essays* de Hume, no me queda la menor duda de que este último conocía y utilizó aquella obra que por lo demás tiene su importancia. Puede encontrarse en Barbon, y aun en escritores mucho más antiguos, el punto de vista conforme al cual la masa de medios de circulación determina los precios. “Un *comercio sin trabas* no puede ser el origen de inconveniente alguno, sino de grandísimas ventajas”, escribe Vanderlint, “ya que si a causa de él disminuye la cantidad del numerario, que es lo que se trata de impedir con las prohibiciones, las naciones que hayan obtenido ese numerario encontrarán, con seguridad, que todas las cosas aumentan de precio en la medida en que aumenta en esos países la cantidad de numerario. Y... nuestras manufacturas y todo otro tipo de artículo pronto se abaratarán tanto que se inclinará a nuestro favor la balanza de comercio, con lo cual el dinero refluirá hacia nosotros.” (*Ibidem*, pp. 43. 44.)

<sup>80</sup> Que cada clase singular de mercancías constituye, *debido a su precio*, un elemento en la *suma de los precios de todas las mercancías en circulación*, se comprende de suyo. Pero lo que es completamente incomprensible es cómo *valores de uso* inconmensurables entre sí habrían de intercambiarse *en masse* por la masa de oro o de plata existente en un país. Si se redujera el mundo de las mercancías a *una única mercancía global*, de la cual cada mercancía no sería más que una parte alicuota, obtendríamos el hermoso ejemplo matemático siguiente: mercancía global =  $x$  quintales de oro. Mercancía A = parte alicuota de la mercancía total = la misma parte alicuota de  $x$  quintales de oro. Montes-

### c) La moneda. El signo de valor

De la función del dinero como medio de circulación surge su figura monetaria. La fracción ponderal de oro figurada en el precio o nombre dinerario de las mercancías, debe enfrentarse a éstas, en la circulación, como pieza áurea o *moneda* de igual denominación. Al igual que fijar el patrón de los precios, acuñar es asunto que concierne al estado. En los diversos uniformes nacionales que el oro y la plata revisten en calidad de monedas, pero de los que se despojan cuando entran al mercado mundial, se pone de manifiesto la escisión entre las esferas internas o nacionales de la circulación mercantil y su esfera universal, la del mercado mundial.

quieu lo expone candorosamente: "Si se compara la masa de oro y plata que hay en el mundo con la masa de mercancías existentes en él, es indudable que se podrá comparar cada artículo o mercancía, en particular, con cierta porción [...] de la otra. *Supongamos que en el mundo sólo exista una mercancía, o que sólo haya una que se compre, y que la misma sea tan divisible como el dinero*: tal parte de esa mercancía corresponderá a cual parte de la masa del dinero; la mitad del total de la una a la mitad del total de la otra, etc. . . . La fijación del precio de las cosas depende siempre, en lo fundamental, de la proporción que existe entre el total de las cosas y el total de los signos". (Montesquieu, *Esprit des lois*, t. III, pp. 12, 13.) Acerca del desarrollo ulterior de esta teoría por Ricardo, sus discípulos James Mill, lord Overstone y otros, véase *Zur Kritik . . .*, pp. 140-146, y p. 150 y ss. El señor John Stuart Mill, con la lógica ecléctica que le es usual, se las ingenia para defender la tesis de su padre, James Mill, y al mismo tiempo la contraria. Cuando se confronta el texto de su compendio, *Principles of Political Economy*, con el prólogo (primera edición), en el cual se anuncia a sí mismo como el Adam Smith de la época actual, no se sabe qué admirar más, si la ingenuidad de ese hombre o la de su público, que con toda buena fe lo toma por un Adam Smith, con el cual guarda, aproximadamente, la misma relación que el general Williams Kars of Kars con el duque de Wellington.<sup>[67]</sup> Las investigaciones originales —ni amplias ni sustanciosas— emprendidas por el señor John Stuart Mill en los dominios de la economía política, marchaban ya todas en formación en su obra de 1844, *Some Unsettled Questions of Political Economy*. Locke enuncia categóricamente la relación entre la *carenza de valor* del oro y la plata y la *determinación de su valor por la cantidad*. "Habiendo llegado la humanidad al acuerdo de conferir un *valor imaginario* al oro y la plata . . . el valor intrínseco que se atribuye a esos metales no es más que su *cantidad*." (*Some Considerations . . .*, p. 15.)

La moneda de oro y el oro en lingotes, pues, sólo se distinguen, en esencia, por el grabado, y el oro puede pasar en cualquier momento de una forma a la otra.<sup>81</sup> Pero el camino que sale de la casa de la moneda es, al mismo tiempo, el derrotero que conduce al crisol. Sucede que en su curso se desgastan las monedas de oro, unas más, otras menos. El título del oro y la sustancia del mismo, el contenido nominal y el real, inician su proceso de disociación. Monedas homónimas de oro llegan a tener valor desigual, porque desigual es su peso. El oro en cuanto medio de circulación diverge del oro en cuanto patrón de los precios, y con ello cesa de ser el equivalente verdadero de las mercancías cuyos precios realiza. La historia de estas complicaciones forma la historia monetaria de la Edad Media y de la Época Moderna hasta entrado el siglo XVIII. La tendencia espontánea del proceso circulatorio a convertir el ser áureo de la moneda en apariencia áurea, o a la moneda en un símbolo de su contenido metálico oficial, es reconocida incluso por las leyes más modernas relativas al grado de pérdida metálica que incapacita a una moneda para la circulación o la desmonetiza.

El hecho de que el propio curso del dinero disocie del contenido real de la moneda su contenido nominal, de su existencia metálica su existencia funcional, implica la posibilidad latente de sustituir el dinero metálico, en su función monetaria, por tarjas de otro material, o símbolos. Los

<sup>81</sup> Queda completamente fuera de mi objetivo, naturalmente, el entrar en detalles como el monedaje y otros por el estilo. No obstante, opongamos al sicofante romántico Adam Müller, que se hace lenguas de "*la grandiosa liberalidad*" con que el "*gobierno inglés acuña gratuitamente la moneda*",<sup>[68]</sup> el siguiente juicio de sir Dudley North: "La plata y el oro, al igual que otras mercancías, tienen sus alzas y bajas. Cuando llegan remesas de España... se las lleva a la Torre y con ellas se acuña moneda. No pasa mucho tiempo sin que surja una demanda de metal en lingotes, para la exportación. Si no se dispone del mismo, ya que todo el metal está amonedado, ¿qué ocurre entonces? Se funden las monedas; no hay pérdida en ello, pues la acuñación no le cuesta nada al propietario. Se ha perjudicado a la nación, haciéndole pagar para trenzar la paja que al final se come el burro. Si el mercader" (el propio North era uno de los comerciantes más acaudalados de la época de Carlos II) "tuviera que pagar el precio de la acuñación, reflexionaría antes de enviar la plata a la Torre, y el dinero acuñado tendría siempre un valor superior al de la plata sin amonedar". (North, *op. cit.*, p. 18.)

impedimentos técnicos que presenta la acuñación de fracciones ponderales pequeñísimas del oro o de la plata, y la circunstancia de que originariamente se emplearan como medida del valor y por tanto circularan como dinero metales más viles en vez de los más preciosos —la plata en lugar del oro, el cobre en vez de la plata— hasta el momento en que el metal más precioso los destronó, todos esos hechos explican históricamente el papel de las tarjas de plata y cobre como sustitutos de las monedas de oro. Dichas tarjas rempazan el oro en los puntos de la circulación mercantil donde la moneda circula más rápidamente y por ende se desgasta con mayor rapidez, esto es, donde las compras y ventas se reiteran sin cesar y en la escala más reducida. Para impedir que esos satélites desplacen al oro de su sitio, se determinan por ley las reducidísimas proporciones en que es obligatorio aceptarlos como pago en vez del oro. Por supuesto, las trayectorias que siguen las diversas clases de moneda se entrecruzan. La moneda fraccionaria comparece junto al oro para pagar fracciones de la moneda de oro más pequeña; el oro penetra constantemente en la circulación al por menor, pero, a su vez, constantemente se lo expulsa de ella mediante su cambio por monedas fraccionarias.<sup>82</sup>

La ley determina arbitrariamente el contenido metálico de las tarjas de plata o cobre. En su curso, las mismas se desgastan aun más rápidamente que las monedas de oro. Por consiguiente, en la práctica su función monetaria se vuelve enteramente independiente de su peso, esto es, de todo valor. La existencia monetaria del oro se escinde totalmente de su sustancia de valor. Objetos que, en tér-

<sup>82</sup> "Si la plata no excede nunca de la suma requerida para los pagos menores, no se la podrá reunir en cantidades suficientes para los de mayor volumen . . . El uso del oro en los pagos principales implica también, necesariamente, su uso en el comercio al por menor: quienes disponen de monedas de oro las utilizan en las compras pequeñas y, además de la mercancía, reciben un vuelto en plata; de esta manera es removido el excedente de plata, que en caso contrario estorbaría al comerciante minorista, y se dispersa en la circulación general. Pero si hay tanta plata que los pagos menores pueden ajustarse sin necesidad del oro, el comerciante al por menor tendrá entonces que recibir plata para los pagos pequeños y ese metal, necesariamente, se acumulará en sus manos." (David Buchanan, *Inquiry into the Taxation and Commercial Policy of Great Britain*, Edimburgo, 1844, pp. 248, 249.)

minos relativos, carecen de valor, *billetes de papel*, quedan pues en condiciones de funcionar sustituyendo al oro, en calidad de moneda. En las *tarjas dinerarias* metálicas el carácter puramente simbólico se halla aún, en cierta medida, encubierto. En el *papel moneda* hace su aparición sin tapujos. Como se ve, *ce n'est que le premier pas qui coûte* [sólo el primer paso es el que cuesta].<sup>[69]</sup>

Sólo consideramos aquí el *papel moneda estatal de curso forzoso*. El mismo surge directamente de la circulación metálica. El *dinero crediticio*, por el contrario, supone condiciones que, desde el punto de vista de la circulación mercantil simple, aún nos son completamente desconocidas. Observemos de pasada, empero, que así como el papel moneda propiamente dicho deriva de la función asumida por el dinero como *medio de circulación*, el *dinero crediticio* tiene su raíz natural en la función del dinero en cuanto *medio de pago*.<sup>83</sup>

El estado lanza al proceso de circulación, desde afuera, billetes de papel que llevan impresas sus denominaciones dinerarias, como por ejemplo 1 libra esterlina, 5 libras esterlinas, etc. En la medida en que esos billetes circulan efectivamente en lugar de cantidades de oro homónimas, se limitan a reflejar en su movimiento las leyes del curso

<sup>83</sup> El mandarín de las finanzas, Wan Mao-in, se atrevió a someter al Hijo del Cielo un proyecto cuyo objetivo encubierto era transformar los asignados imperiales chinos en billetes convertibles. En el informe de la Comisión de Asignados fechado en abril de 1854, se le pasa la debida reprimenda. Nada se nos dice de si, por añadidura, le propinaron la infaltable tanda de azotes de bambú. "La comisión", observa al final del informe, "ha sopeado cuidadosamente su proyecto y llegado a la conclusión de que en él todo favorece a los comerciantes, y nada a la corona." (*Arbeiten der Kaiserlich Russischen Gesandtschaft zu Peking über China*, trad. del ruso del doctor K. Abel y F. A. Mecklenburg, Berlín, 1858, t. 1, p. 54.) Acerca de la continua desmetalización de las monedas de oro, a causa de su curso, dice un "governor" [gerente] del Banco de Inglaterra, deponiendo como testigo ante la "House of Lords' Committee" [Comisión de la Cámara de los Lores] (de "bank acts" [leyes bancarias]): "Todos los años una nueva partida de soberanos" (no en un sentido político, aclaremos: soberano es el nombre de la libra esterlina) "se vuelve demasiado liviana. La partida que durante un año pasa por tener su peso completo, pierde por desgaste lo suficiente para que al año siguiente la balanza se pronuncie en contra de ella". (House of Lords' Committee, 1848, n. 429.)

dinerario. Una ley específica de la circulación de billetes no puede surgir sino de la proporción en que éstos representan el oro. Y esa ley es, simplemente, la de que la emisión del papel moneda ha de limitarse a la *cantidad* en que tendría que circular el oro (o la plata) representado simbólicamente por dicho papel. Cierto es que la cantidad de oro que la esfera de la circulación puede absorber fluctúa constantemente por encima o por debajo de cierto nivel medio. Con todo, la masa del medio circulante no puede estar nunca, en un país determinado, por debajo de cierto *mínimo* fijado por la experiencia. El hecho de que esa masa mínima cambie continuamente de elementos, esto es, se componga de otras piezas de oro, en nada modifica su volumen ni su constante ajetreo en la esfera de la circulación, naturalmente. De ahí que se la pueda remplazar por símbolos de papel. Si, en cambio, hoy se llenan con papel moneda todos los canales de la circulación, hasta el último grado de su capacidad de absorción dineraria, puede ocurrir que mañana se desborden a causa de las oscilaciones en la circulación mercantil. Se pierde toda medida. Pero si el papel excede de su medida, esto es, supera la cantidad de monedas áureas de igual denominación que podrían circular, a pesar de todo habrá de representar dentro del mundo de las mercancías —dejando a un lado el riesgo de descrédito general— sólo la cantidad de oro determinada por las leyes inmanentes de ese mundo, y por tanto la única que puede ser representada. Por ejemplo, si la masa de billetes representara dos onzas de oro por cada onza, lo que ocurriría de hecho es que 1 libra esterlina se convertiría en el nombre dinerario de  $\frac{1}{8}$  de onza, digamos, en vez del de  $\frac{1}{4}$  de onza. El resultado sería el mismo que si el oro hubiera sufrido modificaciones en su función de *medida de los precios*. Los mismos valores, pues, que antes se representaban en el precio de 1 libra esterlina se expresan ahora en el precio de 2 esterlinas.

El papel moneda es *signo áureo* o signo dinerario. Su relación con los *valores* mercantiles se reduce a que éstos se hallan expresados de manera ideal en las mismas cantidades de oro que el papel representa simbólica y sensorialmente. El papel moneda es *signo del valor* sólo en cuanto representa cantidades de oro, las cuales, como todas las

demás cantidades de mercancías, son también cantidades de valor.<sup>84</sup>

Se plantea la pregunta, finalmente, de a qué se debe que se pueda sustituir el oro por simples signos de sí mismo, desprovistos de valor. Pero, como hemos visto, el oro sólo es sustituible en la medida en que se aísla o se vuelve autónomo en su función de moneda o medio de circulación. Ahora bien, esa función no se autonomiza en el caso de cada una de las monedas de oro, por más que la autonomización se manifieste en el hecho de que sigan circulando piezas de oro desgastadas. Las piezas de oro son meras monedas, o medios de circulación, sólo mientras se encuentran efectivamente en el curso. Pero lo que no rige para cada una de las monedas de oro, rige para la masa mínima de oro sustituible por papel moneda. Ésta reside constantemente en la esfera de la circulación, funciona sin cesar como medio de circulación y, por lo tanto, existe de modo exclusivo como portador de esa función. Su movimiento, pues, representa únicamente la alternación continua de los procesos contrapuestos de la metamorfosis mercantil M - D - M, en la cual la figura de valor de la mercancía sólo se enfrenta a ésta para desaparecer enseguida nuevamente. *La presentación autónoma del valor de cambio de la mercancía* no es, aquí, más que una aparición fugitiva. De inmediato, otra mercancía sustituye a la primera. De ahí que en un proceso que constantemente lo hace cambiar de unas manos a otras, baste con la existencia meramente simbólica del dinero. Su existencia funcional, por así decirlo, absorbe su existencia material. Reflejo evanescente-

<sup>84</sup> Nota a la 2ª edición. — El siguiente pasaje de Fullarton muestra la nula claridad con que, incluso los mejores escritores sobre temas dinerarios, conciben las diversas funciones del dinero: "Que en lo concerniente a nuestros intercambios internos, todas las funciones monetarias que usualmente desempeñan las monedas de oro y plata podrían ser realizadas con la misma eficacia por una circulación de billetes inconvertibles, sin más valor que el valor ficticio y convencional [...] que les atribuye la ley, es un hecho que, a mi juicio, no admite negativa alguna. Puede hacerse que un valor de este tipo se ajuste a todos los usos del valor intrínseco e incluso que haga innecesaria la existencia de un patrón de valor, siempre que la cantidad [...] emitida se mantenga dentro de los límites debidos". (Fullarton, *Regulation of Currencies*, 2ª ed., Londres, 1845, p. 21.) ¡Así que como la mercancía dineraria es sustituible en la circulación por simples signos de valor, es superflua como medida de los valores y patrón de los precios!

mente objetivado de los precios mercantiles, el dinero sólo funciona como signo de sí mismo y, por lo tanto, también puede ser sustituido por signos.<sup>85</sup> El signo del dinero no requiere más que su propia *vigencia socialmente objetiva*, y el papel moneda obtiene esa vigencia mediante el curso forzoso. Este curso forzoso estatal sólo rige dentro de la esfera de circulación interna, o sea de la circunscrita por las fronteras de una comunidad, pero es sólo en esa esfera, también, donde el dinero ejerce de manera plena su función como medio de circulación o moneda, y por tanto donde puede alcanzar, en el papel moneda, un modo de existencia puramente funcional y exteriormente desligado de su sustancia metálica.

### 3. El dinero

La mercancía que funciona como *medida del valor*, y por consiguiente, sea en persona o por medio de un representante, también como *medio de circulación*, es el *dinero*. El oro (o bien la plata) es, por ende, dinero. Funciona *como dinero*, por una parte, allí donde tiene que presentarse en su corporeidad áurea (o argéntea) y por tanto como *mercancía dineraria*; o sea ni de modo puramente ideal, como en la medida de valor, ni siendo pasible de representación, como en el medio de circulación. Por otra parte, funciona también como dinero allí donde su función, la desempeñe en persona o a través de un representante, lo  *fija como figura única del valor o única existencia adecuada del valor de cambio*, frente a todas las demás mercancías en cuanto simples *valores de uso*.

<sup>85</sup> Del hecho de que el oro y la plata, en cuanto moneda o en la función exclusiva de medios de circulación, se conviertan en *signos de sí mismos*, deduce Nicholas Barbon el derecho de los gobiernos "to raise money" [a aumentar el (valor del) dinero], esto es, a conferir a una cantidad de plata, denominada "groschen", por ejemplo, el nombre de una cantidad de plata mayor, como tálero, devolviendo así a los acreedores "groschen" en vez de táleros. "El dinero se desgasta y aligera por los frecuentes pagos... Lo que la gente tiene en cuenta en las transacciones es la *denominación* y el *curso* del dinero, no la cantidad de plata... Es la autoridad pública sobre el metal lo que convierte a éste en dinero." (N. Barbon. *A Discourse on* . . . , pp. 29, 30, 25.)

## a) Atesoramiento

El ciclo continuo de las dos metamorfosis mercantiles contrapuestas, o la fluida rotación de compra y venta, *se manifiesta* en el curso incesante del dinero o én su función de *perpetuum mobile* de la circulación. No bien la serie de metamorfosis se *interrumpe*, no bien la venta no se complementa con la compra subsiguiente, el dinero se inmoviliza o, como dice Boisguillebert, se transforma de *meuble en immeuble* [de mueble en inmueble],<sup>[69 bis]</sup> de *moneda en dinero*.

Ya con el desarrollo inicial de la circulación mercantil se desarrolla también la necesidad y el deseo apasionado de poner a buen recaudo el producto de la primera metamorfosis, la figura transmutada de la mercancía o su crisálida áurea.<sup>86</sup> No se venden mercancías para adquirir mercancías, sino para sustituir la forma mercantil por la dineraria. De simple fase intermediadora del intercambio de sustancias, ese cambio formal se convierte en fin en sí mismo. La figura *enajenada* de la mercancía se ve impedida de funcionar como su figura absolutamente *enajenable*, o como su forma dineraria meramente evanescente. El dinero se petrifica en *tesoro*, y el vendedor de mercancías se convierte en *atesorador*.

En los inicios de la circulación mercantil, precisamente, sólo se convierte en dinero el excedente de valores de uso. De esta suerte, el oro y la plata se transforman de suyo en expresiones sociales de lo superfluo o de la riqueza. Esta forma ingenua del atesoramiento se perpetúa en pueblos en los cuales a un modo de producción tradicional y orientado a la propia subsistencia, corresponde un conjunto de necesidades firmemente delimitado. Tal es el caso de los asiáticos, y particularmente en la India. Vanderlint, quien se figura que los precios mercantiles están determinados por la masa de oro y plata existente en un país dado, se pregunta por qué las mercancías indias son tan baratas. Respuesta: porque los indios entierran el dinero. De 1602 a 1734, observa Vanderlint, enterraron

<sup>86</sup> "Una riqueza en dinero no es más que . . . riqueza en productos, *convertidos en dinero*." (Mercier de la Rivière, *L'ordre naturel . . .* p. 573.) "Un valor en productos no ha hecho más que *cambiar de forma*." (*Ibidem*, p. 486.)

150 millones de libras esterlinas en plata, que originariamente habían pasado de América a Europa.<sup>87</sup> En 1856-1866, o sea en 10 años, Inglaterra exportó a India y China (gran parte del metal expedido a este último país se abre camino hasta la India) £ 120 millones en plata, obtenidas previamente a cambio de oro australiano.

Con el desarrollo ulterior de la producción mercantil, todo productor de mercancías debe asegurarse el *nervus rerum* [nervio de las cosas],<sup>[70]</sup> tener en su mano la “prenda social”.<sup>88</sup> Sus necesidades se amplían sin cesar y demandan imperiosamente una compra continua de mercancías extranjeras, mientras que la producción y venta de su propia mercancía insumen tiempo y están sujetas a contingencias. Para comprar sin vender, nuestro productor tiene que haber vendido antes sin comprar. Esta operación, practicada a escala general, parece ser contradictoria consigo misma. En sus fuentes de producción, sin embargo, los metales preciosos se intercambian directamente por otras mercancías. Se opera aquí una venta (por parte del poseedor de mercancías) sin compra (desde el punto de vista del propietario de oro y plata).<sup>89</sup> Y ventas ulteriores, sin compras subsiguientes, se reducen a servir de medio para la distribución posterior de los metales preciosos entre todos los poseedores de mercancías. Surgen de esta manera, en todos los puntos del tráfico, tesoros de oro y plata diversos en volumen. Con la posibilidad de retener la mercancía como valor de cambio o el valor de cambio como mercancía, se despierta la avidez de oro. A medida que se expande la circulación mercantil se acrecienta el poder del dinero, la forma siempre pronta, absolutamente social de la riqueza. “El oro es excelentísimo: [...] quien lo tiene hace cuanto quiere en el mundo, y llega a que echa las ánimas al paraíso.” (Colón, en carta desde Jamaica, 1503.)

<sup>87</sup> “Es gracias a esta práctica como mantienen a precios tan bajos todos sus artículos y manufacturas.” (Vanderlint, *op. cit.*, pp. 95, 96.)

<sup>88</sup> “El dinero es una prenda.” (John Bellers, *Essays About the Poor, Manufactures, Trade, Plantations, and Immorality*, Londres, 1699, p. 13.)

<sup>89</sup> La *compra*, en el sentido categórico del término, supone ya, en realidad, al oro y la plata como figura transmutada de la mercancía, o como producto de la venta.

Como el dinero no deja traslucir qué es lo que se ha convertido en él, todo, mercancía o no mercancía, se convierte en dinero. Todo se vuelve venal y adquirible. La circulación se transforma en la gran retorta social a la que todo se arroja para que salga de allí convertido en cristal de dinero. No resisten a esta alquimia ni siquiera los huesos de los santos y *res sacrosanctæ, extra commercium hominum* [cosas sacrosantas, excluidas del comercio humano], mucho menos toscas.<sup>90</sup> Así como en el dinero se ha extinguido toda diferencia cualitativa de las mercancías, él a su vez, en su condición de nivelador radical,<sup>[45]</sup> extingue todas las diferencias.<sup>91</sup> Pero el dinero mismo es mercancía, una cosa exterior, pasible de convertirse en propiedad privada de cualquiera. El poder social se convierte así en poder privado, perteneciente a un particular. De ahí que la sociedad antigua lo denuncie como la *moneda fraccionaria* de su orden económico y moral.<sup>92</sup> La sociedad moderna, que ya en los años de su infancia saca por los pelos a Plutón

<sup>90</sup> Enrique III, rey cristianísimo de Francia, arrebató sus reliquias a los conventos, etc., para convertirlas en dinero constante y sonante. Es conocido el papel que, en la historia griega, desempeñó el saqueo de los tesoros del templo délfico por los focenses. Como es sabido, en la Antigüedad los templos servían de morada al dios de las mercancías. Eran "bancos sagrados". Entre los fenicios, pueblo comercial *par excellence*, se tenía al dinero por figura enajenada de todas las cosas. Era perfectamente normal, pues, que las doncellas que se entregaban a los forasteros en las festividades de la diosa del amor, ofrendaran a ésta la moneda recibida como paga.

<sup>91</sup> "¿Oro?, ¿oro cobrizo, brillante, precioso? . . . En profusión, habrá de tornar blanco al negro, hermoso al feo; lo falso, verdadero; noble al ruin; mozo al viejo, y al cobarde, valeroso. ¡Oh, dioses! ¿Por qué, qué es esto? Porque él apartará de vuestro lado sacerdotes y servidores; retirará la almohada de debajo de la cabeza de los hombres más robustos: este amarillo esclavo va a unir religiones y escindirlas, enaltecer a los malditos, hacer que se adore a la lepra blanquecina, sentar a los ladrones en los escaños del senado y otorgarles títulos, genuflexiones y beneplácitos; él es el que procura nuevas nupcias a la viuda achacosa . . . Vamos, tú, cieno maldito, puta común del género humano." (Shakespeare, *Timón de Atenas*.)<sup>[70 bis]</sup>

<sup>92</sup> "No ha habido entre los hombres invención más funesta que la del dinero: ella devasta las ciudades, ella saca a los hombres de su casa, ella los industria y pervierte sus buenos sentimientos, disponiéndolos para todo hecho punible; ella enseñó a los

de las entrañas de la tierra,<sup>93</sup> saluda en el áureo Santo Grial la rutilante encarnación de su propio principio vital.

En cuanto valor de uso, la mercancía satisface una necesidad particular y constituye un elemento particular de la riqueza material. Pero el *valor* de la mercancía mide el grado de su fuerza de atracción sobre todos los elementos de la riqueza material, y por tanto la *riqueza social* de su poseedor. A juicio del poseedor de mercancías bárbaramente simple, e incluso de un campesino de Europa Occidental, el valor es inseparable de la forma de valor, y por tanto el acrecentamiento del caudal de oro y plata equivale a un acrecentamiento del valor. Sin duda, el valor del dinero varía, sea a consecuencia de su propio cambio de valor, sea porque se altera el valor de las mercancías. Pero ello no impide, por una parte, que como siempre 200 onzas de oro contengan más valor que 100, 300 más que 200, etcétera, ni que por otra parte la forma metálica natural de esa cosa siga siendo la forma que es el equivalente general de todas las mercancías, la encarnación directamente social de todo trabajo humano. El afán de atesoramiento es ilimitado por naturaleza. *Cualitativamente*, o por su forma, el dinero carece de límites, vale decir, es el representante general de la riqueza social porque se lo puede convertir de manera directa en cualquier mercancía. Pero, a la vez, toda suma real de dinero está limitada *cuantitativamente*, y por consiguiente no es más que un medio de compra de eficacia limitada. Esta contradicción entre los límites cuantitativos y la condición cualitativamente ilimitada del dinero, incita una y otra vez al atesorador a reemprender ese trabajo de Sísifo que es la *acumulación*. Le ocurre como al conquistador del mundo, que con cada nuevo país no hace más que conquistar una nueva frontera.

Para conservar el oro como dinero y por ende como elemento de la tesaurización, debe impedirle que circule

hombres a valerse de todos los medios y a ingeniarse para cometer toda clase de impiedad." "

<sup>93</sup> "El avaro confía en arrancar al propio Plutón de las entrañas de la tierra." (Athen[æus], *Deipnos[ophistarum . . .]*)

---

" Versión castellana según *Tragedias de Sófocles*, trad. de José Alemany Bolufer, en Esquilo y Sófocles. *Obras completas*. Buenos Aires, 1957. p. 632.

o que, como *medio de compra*, se disuelva en medios de disfrute. De ahí que el atesorador sacrifique al fetiche del oro sus apetitos carnales. Aplica con toda seriedad el evangelio de la abstinencia. Por otra parte, sólo puede retirar de la circulación, bajo la forma de dinero, lo que le entrega a ella bajo la forma de mercancía. Cuanto más produce, tanto más puede vender. Laboriosidad, ahorro y avaricia son por consiguiente sus virtudes cardinales; vender mucho, comprar poco, la suma de su economía política.<sup>91</sup>

Junto a la forma directa del tesoro, discurre su forma estética, la posesión de mercancías de oro y plata, que crece a la par de la riqueza de la sociedad burguesa. "So-yons riches ou paraissions riches" [seamos ricos o parezcamos ricos] (Diderot).<sup>171</sup> Se forma de esta suerte, por una parte, un mercado —en constante expansión— para el oro y la plata, independientemente de sus funciones dinerarias, y por la otra parte una fuente latente de oferta de dinero, que fluye ante todo en períodos de convulsiones sociales.

El atesoramiento desempeña diversas funciones en la economía de la circulación metálica. La función siguiente dimana de las condiciones en que deben recorrer su curso las monedas de oro o plata. Como habíamos visto, las constantes oscilaciones de la circulación mercantil en lo que se refiere a volumen, precios y velocidad, determinan que la masa del dinero en curso refluya y afluya incesantemente. Esa masa, por consiguiente, debe estar en condiciones de contraerse y expandirse. Ora es necesario atraer dinero bajo la forma de moneda, ora repeler moneda bajo la forma de dinero. Para que la masa de dinero realmente en curso corresponda siempre al grado de saturación que caracteriza a la esfera de la circulación, la cantidad de oro o plata disponible en un país ha de ser mayor que la empeñada en la función monetaria. Mediante la forma tesáurica del dinero se satisface esta condición. Los depó-

<sup>91</sup> "Acrecentar lo más posible el número de los vendedores de toda mercancía, disminuir lo más posible el número de sus compradores; he aquí los fundamentos sobre los que se mueven todas las operaciones de la economía política." (Verri, *Meditazioni sulla . . .*, pp. 52, 53.)

sitos que guardan los tesoros sirven a la vez como desagües y acequias del dinero circulante que de este modo nunca inunda los canales por los que discurre.<sup>95</sup>

#### b) Medio de pago

En la forma directa de la circulación mercantil, considerada hasta aquí, la misma magnitud de valor se presenta siempre de manera doble: como mercancía en un polo, como dinero en el polo opuesto. Por tanto, los poseedores de mercancías sólo entran en contacto como representantes de equivalentes recíprocamente disponibles. Al desarrollarse la circulación de mercancías, empero, se desenvuelven circunstancias que determinan una separación cronológica entre la venta de la mercancía y la realización de su precio. Basta indicar aquí las más simples de esas circunstancias. Un tipo de mercancías requiere más tiempo para su producción, otro tipo menos. La producción de algunas mercancías está ligada a las diversas estaciones del año. Una mercancía es producida en el emplazamiento mismo de su mercado, otra tiene que realizar un largo viaje hasta dar con el suyo. De ahí que un poseedor de mercancías pueda asumir el papel de vendedor antes que otro el de comprador. Al repetirse constantemente las mismas

<sup>95</sup> "Para que sea posible practicar el comercio de la nación, se requiere una suma determinada de dinero metálico, la cual varía, y en ocasiones es más, y en ocasiones menos, según lo requieran las circunstancias en las que nos encontramos... Estos flujos y reflujos del dinero se efectúan y regulan sin intervención alguna de los políticos... Los baldes funcionan alternativamente: cuando el dinero escasea, se acuña metal precioso; cuando escasea el metal, se funden las monedas." (Sir D. North, *op. cit.*, Postscript], p. 3.) John Stuart Mill, durante largos años funcionario de la Compañía de las Indias Orientales,<sup>[72]</sup> confirma que en la India los ornamentos de plata siguen desempeñando directamente las funciones de tesoro. "Cuando rige una tasa alta del interés, se sacan a luz los ornamentos de plata y se los amoneda; el proceso inverso ocurre cuando baja la tasa del interés." (Testimonio de J. St. Mill, en *Report on Bank Acts*, 1857, n. 2084, 2101.) Según un documento parlamentario de 1864 en torno a la importación y exportación de oro y plata en la India,<sup>[73]</sup> en 1863 la importación de esos metales superó a la exportación en 19.367.764 libras esterlinas. En los 8 años inmediatamente anteriores de 1864 el exceso de la importación sobre la exportación de los metales preciosos ascendió a 109.652.917 esterlinas. Durante el presente siglo se acuñaron en la India mucho más de 200.000.000 de esterlinas.

transacciones entre las mismas personas, las condiciones de venta de las mercancías pasan a regirse por sus condiciones de producción. Por otra parte, se vende también el uso de ciertos tipos de mercancías, por ejemplo de una casa, durante un lapso determinado. Sólo una vez que haya transcurrido el plazo convenido, el comprador habrá obtenido efectivamente el valor de uso de la mercancía. Compra, pues, antes de pagar. Un poseedor de mercancías vende una mercancía ya existente; el otro compra como mero representante del dinero, o como representante de un dinero futuro. El vendedor deviene *acreedor*; el comprador, *deudor*. Como aquí se modifica la metamorfosis de la mercancía o el desarrollo de su forma de valor, el dinero asume también otra función. Se convierte en *medio de pago*.<sup>96</sup>

El carácter de acreedor o deudor surge aquí de la circulación mercantil simple. La modificación en la forma de ésta deja esa nueva impronta en el vendedor y el comprador. En un primer momento, pues, se trata de papeles tan evanescentes y recíprocamente cambiantes como los de vendedor y comprador, y a cargo de los mismos agentes de la circulación. No obstante, la antítesis presenta ahora, de suyo, un aspecto mucho menos placentero y es susceptible de una mayor cristalización.<sup>97</sup> Pero los mismos caracteres pueden aparecer al margen de la circulación mercantil. La lucha de clases en el mundo antiguo, por ejemplo, se desenvuelve principalmente bajo la forma de una lucha entre acreedores y deudores, y termina en Roma con la decadencia del deudor plebeyo, al que sustituyen los esclavos.

En la Edad Media la lucha finaliza con la decadencia del deudor feudal, que con su base económica pierde

<sup>96</sup> Lutero distingue entre el dinero como *medio de compra* y como *medio de pago*. "Machest mir einen Zwilling aus dem Schadewacht, das ich hie nicht bezalen und dort nicht kauffen kann." [Con este señor Don Seguro<sup>[73 bis]</sup> me haces un gemelo, que aquí no puedo pagar y allá no puedo comprar.] (Martin Luther, *An die Pfarrherrn, wider den Wucher zu predigen*, Wittenberg, 1540.)

<sup>97</sup> Acerca de la situación de los deudores y los acreedores entre los mercaderes ingleses a principios del siglo XVIII, véase lo siguiente: "Reina entre los comerciantes tal espíritu de crueldad, aquí en Inglaterra, que no sería posible encontrarlo en ninguna otra sociedad humana, ni en ningún otro reino del mundo". (*An Essay on Credit and the Bankrupt Act*, Londres, 1707, p. 2.)

también su poder político. Aun así, la forma dineraria —y la relación entre el acreedor y el deudor reviste la forma de una relación dineraria— en estos casos no hace más que reflejar el antagonismo entre condiciones económicas de vida ubicadas en estratos más profundos.

Retornemos a la esfera de la circulación mercantil. Ya no se produce la aparición simultánea de los equivalentes, mercancía y dinero, en los dos polos del proceso de la venta. Ahora, el dinero funciona primero como *medida del valor*, al determinar el precio de la mercancía vendida. Ese precio, fijado contractualmente, mide la obligación del comprador, esto es, la suma de dinero que el mismo debe pagar en el *plazo* estipulado. Funciona, en segundo lugar, como *medio ideal de compra*. Aunque sólo existe en la promesa dineraria del comprador, hace que la mercancía cambie de manos. Sólo al vencer el plazo convenido, el medio de pago entra efectivamente en la circulación, es decir, pasa de las manos del comprador a las del vendedor. El medio de circulación se transformó en *tesoro* porque el proceso de circulación se interrumpió en la primera fase, o, dicho de otra manera, porque se sustrajo a la circulación la figura transmutada de la mercancía. Si bien el *medio de pago* ingresa a la circulación, ello ocurre después que la mercancía se ha retirado de la misma. El dinero ya no es el mediador del proceso. Le pone punto final, de manera autónoma, como existencia absoluta del valor de cambio o mercancía general. El vendedor convierte la mercancía en dinero, para satisfacer con éste una necesidad; el atesorador, para conservar la mercancía bajo forma dineraria; el comprador endeudado, para poder pagar. Si no lo hace, se efectúa la venta judicial de sus bienes. La figura de valor característica de la mercancía, el dinero, se convierte ahora, obedeciendo a una necesidad social derivada de las circunstancias del proceso mismo de circulación, en *fin último de la venta*.

El comprador, antes de haber transformado la mercancía en dinero, vuelve a convertir el dinero en mercancía, o sea, lleva a cabo la segunda metamorfosis mercantil antes que la primera. Pero la mercancía del vendedor circula, realiza su precio, sólo bajo la forma de un título jurídico privado que lo habilita para reclamar el dinero. Se transforma en valor de uso antes de haberse convertido

en dinero. Su primera metamorfosis sólo se lleva a cabo posteriormente.<sup>98</sup>

En todo lapso determinado del proceso de circulación, las obligaciones vencidas representan la *suma de los precios* de las mercancías cuya venta las hizo surgir. La masa de dinero necesaria para la *realización* de esa suma de precios depende, en primer término, de la *velocidad con que recorren su curso los medios de pago*. Esta depende de dos circunstancias: la *concatenación* de las relaciones entre acreedores y deudores, de tal modo que A, que recibe dinero de su deudor B, se lo paga a su acreedor C, etcétera, y el *lapso* que media entre los diversos plazos de pago. La cadena consecutiva de pagos, o de primeras metamorfosis efectuadas a posteriori, se distingue esencialmente del entrelazamiento, antes considerado, de las series de metamorfosis. La conexión entre vendedores y compradores no sólo se *expresa* en el curso del medio de circulación: la conexión misma surge en el curso del dinero y con él. En cambio, el movimiento del medio de pago expresa una conexión social preexistente.

La simultaneidad y yuxtaposición de las ventas limitan el remplazo de la masa de moneda resultante de la velocidad de su curso. Constituyen, por el contrario, una nueva palanca en la economía de los medios de pago. Con la concentración de los pagos en el mismo lugar se desarrollan, de manera espontánea, institutos y métodos para compensarlos. Es el caso de los *virements*, por ejemplo, en el Lyon medieval. Basta confrontar los créditos de A contra B, de B contra C, de C contra A, etc., para cancelarlos, hasta cierto importe, como magnitudes positivas y

<sup>98</sup> Nota a la 2ª edición. — Del siguiente pasaje, tomado de la obra que publiqué en 1859, se desprende el motivo de que en el texto haga caso omiso de una forma contrapuesta: "Por el contrario, en el proceso D - M puede enajenarse el dinero como medio de compra efectivo, realizándose así el precio de la mercancía antes de que se realice el valor de uso del dinero o se enajene la mercancía. Sucede esto a diario, por ejemplo, en la forma del pago por adelantado. O en la forma en que el gobierno inglés compra el opio a los raiates... en la India.<sup>[74]</sup> De este modo, sin embargo, el dinero no hace más que operar en la forma ya conocida de medio de compra... También se adelanta capital, naturalmente, bajo la forma de dinero... Pero este punto de vista no está comprendido en los límites de la circulación simple". (*Zur Kritik*..., pp. 119, 120.)

negativas. Sólo resta para liquidar, así, un último saldo. Cuanto mayor sea el volumen alcanzado por la concentración de los pagos, tanto menor será, relativamente, el saldo final, y por tanto la masa de los medios de pago circulantes.

La función del dinero como medio de pago trae consigo una contradicción no mediada. En la medida en que se compensan los pagos, el dinero funciona sólo *idealmente como dinero de cuenta* o medida de los valores. En la medida en que los pagos se efectúan realmente, el dinero ya no entra en escena como medio de circulación, como forma puramente evanescente y mediadora del metabolismo, sino como la encarnación individual del trabajo social, como la existencia autónoma del valor de cambio, como mercancía absoluta. Dicha contradicción estalla en esa fase de las crisis de producción y comerciales que se denomina *crisis dineraria*.<sup>99</sup> La misma sólo se produce allí donde la cadena consecutiva de los pagos y un sistema artificial de compensación han alcanzado su pleno desarrollo. Al suscitarse perturbaciones más generales de ese mecanismo, procedan de donde procedan, el dinero pasa, de manera súbita y no mediada, de la figura puramente ideal del dinero de cuenta a la del dinero contante y sonante. Las mercancías profanas ya no pueden sustituirlo. El valor de uso de la mercancía pierde su valor y su valor se desva-

<sup>99</sup> La crisis dineraria tal cual se define en el texto, como *fase de toda crisis*, debe distinguirse bien de la *clase particular de crisis* a la que también se llama crisis dineraria, pero que puede constituir un fenómeno enteramente autónomo y que por tanto sólo por reacción ejerce un influjo sobre la industria y el comercio. Trátase de crisis cuyo movimiento se centra en el capital dinerario y cuya esfera directa es por tanto la esfera de las acciones dramáticas del capital dinerario: la banca, la bolsa, las finanzas.

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones esta nota se presentó así, según apuntes marginales de Marx en su ejemplar personal de la 2ª edición: "La crisis dineraria tal cual se la define en el texto, como *fase particular de toda crisis general de la producción y el comercio*, debe distinguirse bien del *tipo especial de crisis* a la que también se llama crisis dineraria, pero que puede hacer su aparición de manera autónoma y que por tanto sólo por reacción ejerce un influjo sobre la industria y el comercio. Trátase de crisis cuyo movimiento se centra en el capital dinerario, reduciéndose por tanto su esfera directa de acción a la banca, la bolsa, las finanzas. (Nota de Marx a la 3ª edición.)"

neces ante su propia forma de valor. Hacía apenas un instante que el burgués, ebrio de prosperidad, había proclamado con sabihonda jactancia que el dinero era una ilusión huera. Sólo la mercancía es dinero. ¡Sólo el dinero es mercancía!, es el clamor que ahora resuena en el mercado mundial. Como el ciervo brama por agua clara,<sup>[74 bis]</sup> el alma del burgués brama por dinero, la única riqueza.<sup>100</sup> En la crisis, la antítesis entre la mercancía y su figura de valor, o sea el dinero, se exagera convirtiéndose en contradicción absoluta. La forma en que se manifieste el dinero también es aquí, por lo tanto, indiferente. La hambruna de dinero se conserva incambiada, ya se deba pagar en oro o en dinero de crédito, como los billetes de banco.<sup>101</sup>

Si consideramos ahora la suma total de dinero en curso en un lapso determinado, tenemos que, estando dada una velocidad para el curso de los medios de circulación y de pago, dicha suma será igual a la suma de los precios mercantiles que hay que realizar más la suma de los pagos *vencidos*, menos los pagos que se compensan entre sí, menos, por último, el número de recorridos en los cuales la misma pieza dineraria funciona alternativamente, ora como medio de circulación, ora como medio de pago. El campe-

<sup>100</sup> "Esta transmutación repentina del sistema crediticio en sistema dinerario añade el terror teórico al pánico práctico, y los agentes de la circulación se aterran ante el misterio insondable de sus propias relaciones." (K. Marx, *op. cit.*, p. 126.) "Los pobres están parados porque los ricos no tienen dinero para darles ocupación, aunque tienen la misma tierra y los mismos brazos que antes para suministrarles víveres y ropa; lo cual es la verdadera riqueza de una nación, y no el dinero." (John Bellers, *Proposals for Raising a Colledge of Industry*, Londres, 1696, pp. 3, 4.)

<sup>101</sup> Véase cómo aprovechan esas circunstancias los "amis du commerce" [amigos del comercio]: "En cierta ocasión" (1839), "un viejo banquero avariento" (de la City) "levantó la tapa del escritorio ante el que se sentaba, en su despacho privado, y le mostró a un amigo fajos de billetes de banco, diciéndole con profundo gozo que allí había 600.000 libras esterlinas a las que se había retenido para que el dinero escaseara, y que se pondrían todas en circulación después de las tres de la tarde de ese mismo día". ([H. Roy] *The Theory of the Exchanges. The Bank Charter Act of 1844*, Londres, 1864, p. 81.) *The Observer*, órgano oficioso, advierte el 24 de abril de 1864: "Circulan rumores muy extraños acerca de los medios a los que se ha recurrido para crear una escasez de billetes de banco... La suposición de que se haya efectuado alguna maniobra de esa índole podrá parecer discutible, pero las informaciones sobre el punto se han difundido tanto que realmente son dignas de mención".

sino, por ejemplo, vende su trigo por £ 2, que sirven por tanto como medio de circulación. En la fecha de vencimiento, paga con ellas el lienzo que le ha suministrado el tejedor. Las mismas £ 2 funcionan actualmente como medio de pago. El tejedor compra ahora una biblia;<sup>a</sup> funcionan de nuevo como medios de circulación, etc. Por consiguiente, aunque estén dados tanto los precios como la velocidad del curso dinerario y la economía de los pagos, ya no coinciden la masa de dinero en curso y la masa de mercancías que circula durante cierto período, por ejemplo un día. Está en curso dinero que representa mercancías sustraídas desde hace tiempo a la circulación. Circulan mercancías cuyo equivalente en dinero no aparecerá sino en el futuro. Por otra parte, las deudas contraídas cada día y las que vencen *ese mismo* día, constituyen magnitudes totalmente inconmensurables.<sup>102</sup>

El *dinero crediticio* surge directamente de la función del dinero como medio de pago, ya que los propios certificados de deudas correspondientes a las mercancías vendidas circulan a fin de transferir a otros esos créditos. Por otra parte, al expandirse el sistema crediticio se extiende también la función del dinero como medio de pago. En cuanto tal, el dinero asume formas propias de existencia; revisitiéndolas, se establece en la esfera de las grandes transacciones comerciales, mientras que las monedas de oro y

<sup>102</sup> "El monto de las ventas<sup>b</sup> o contratos celebrados en el curso de cualquier día determinado, no afectará la cantidad de dinero en curso ese mismo día, sino que, en la gran mayoría de los casos, aquéllos se resolverán en múltiples letras de cambio sobre la cantidad de dinero que esté en curso en fechas siguientes, más o menos distantes... Las letras libradas o los créditos concedidos hoy no tienen por qué tener semejanza alguna, ni en su cantidad, ni en su monto o en su duración, con las letras libradas o los créditos otorgados para mañana o pasado mañana: no sólo eso, sino que muchas de las letras y créditos de hoy coincidirán a su vencimiento con una masa de obligaciones cuyos orígenes se remontan a una serie de fechas anteriores absolutamente indefinidas: a menudo se suman letras a 12, 6, 3 meses o 1 mes, englobándose con las obligaciones comunes que vencen el mismo día..." (*The Currency Theory Reviewed; a Letter to the Scotch People. By a Banker in England*, Edimburgo, 1845, pp. 29, 30 y *pássim*.)

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones, en vez de "biblia": "biblia, en efectivo".

<sup>b</sup> "Sales"; en el original: "purchases" ["compras"].

plata quedan relegadas principalmente al ámbito del comercio en pequeña escala.<sup>103</sup>

Cuando la producción mercantil ha alcanzado cierto nivel y volumen, la función del dinero como medio de pago rebasa la esfera de la circulación mercantil. El dinero se convierte en la *mercancía general* de los contratos.<sup>104</sup> Las rentas, los impuestos, etc., dejan de ser contribuciones en especie para convertirse en pagos dinerarios. Hasta qué punto esta transformación está condicionada por la configuración global del proceso productivo, lo demuestra, por ejemplo, el que por dos veces fracasara el intento del Imperio Romano de recaudar todos los impuestos en dinero. La terrible miseria del campesinado francés durante el reinado de Luis XIV, tan elocuentemente denunciada por Boisguillebert, el mariscal Vauban, etc., no se debía sola-

<sup>103</sup> Como ejemplo de cuán poco dinero real participa en las operaciones comerciales verdaderas, ofrecemos a continuación el balance de una de las mayores casas comerciales inglesas<sup>103</sup> sobre sus ingresos y egresos anuales en dinero. Reducimos aquí a la escala de un millón de libras esterlinas sus transacciones comerciales del año 1856, que comprenden en realidad muchos millones de libras.

<i>Ingresos</i>	<i>Libras esterlinas</i>	<i>Egresos</i>	<i>Libras esterlinas</i>
Letras de banqueros y comerciantes, pagaderas en fecha fija	553.596	Letras pagaderas en fecha fija	302.674
Cheques de banqueros, etcétera, pagaderos a la vista	357.715	Cheques sobre banqueros de Londres	663.672
Billetes de bancos de provincias	9.627		
Billetes del Banco de Inglaterra	68.554	Billetes del Banco de Inglaterra	22.743
Oro	28.089	Oro	9.427
Plata y cobre	1.486	Plata y cobre	1.484
Post Office Orders [giros postales]	933		
<b>Total</b>	<b>1.000.000</b>	<b>Total</b>	<b>1.000.000</b>

(Report from the Select Committee on the Bank Acts, July, 1858, p. LXXI.)

<sup>104</sup> "De este modo, el curso del comercio se ha transformado: en lugar de intercambiar artículos por artículos, o de entregar y recibir, ahora *se vende y se paga*; todas las *transacciones*... se establecen ahora sobre la base de un precio en dinero." ([D. Defoe,] *An Essay upon Publick Credit*, 3ª ed., Londres, 1710, p. 8.)

<sup>103</sup> En la 4ª edición se agregó aquí: "(Morrison, Dillon & Co.)".

mente al monto de los impuestos, sino también a que las contribuciones en especie se habían convertido en impuestos en dinero.<sup>105</sup> Por otra parte, si en Asia la renta de la tierra pagada en especie, que es al mismo tiempo el elemento fundamental de los impuestos gubernamentales, se funda en condiciones de producción que se reproducen con la inalterabilidad de las condiciones naturales, esa forma de pago ejerce a su vez un influjo conservador sobre la vieja forma de producción. Constituye uno de los secretos que explican la conservación del Imperio Otomano. Si el comercio exterior, impuesto por Europa, hace que en el Japón las rentas en especie dejen su lugar a las rentas en dinero,<sup>a</sup> ello significará el fin de la ejemplar agricultura de ese país. Las estrechas condiciones económicas de existencia que la hacían posible se habrían disuelto.

En todos los países se fijan determinadas *fechas de pago, de validez general*. Esas fechas obedecen en parte, dejando a un lado otros movimientos circulares de la reproducción, a condiciones naturales de la producción ligadas al cambio de las estaciones. Regulan asimismo los pagos que no derivan directamente de la circulación mercantil, como los impuestos, las rentas, etc. La masa de dinero requerida en ciertos días del año para atender esos pagos, dispersos por toda la superficie de la sociedad, suscita perturbaciones periódicas, aunque completamente superficiales, en la economía de los medios de pago.<sup>106</sup> De la ley relativa a

<sup>105</sup> "El dinero [...] se ha convertido en el verdugo de todas las cosas." El arte de las finanzas es el "alambique que ha hecho evaporar una cantidad aterradora de artículos y mercancías para confeccionar ese fatal extracto". "El dinero [...] declara la guerra [...] a todo el género humano." (Boisguillebert, *Dissertation sur la nature des richesses, de l'argent et des tributs*, ed. por Daire, *Économistes financiers*, París, 1843, t. 1, pp. 413, 419, 417[, 418].)

<sup>106</sup> "El lunes de Pentecostés de 1824", narra el señor Craig ante la comisión investigadora parlamentaria de 1826, "hubo en Edimburgo una demanda tan inmensa de billetes en los bancos que a las once no les quedaba un solo billete. Los banqueros procuraron conseguirlos prestados en todos los demás bancos, pero no pudieron obtenerlos, y muchas transacciones se concertaron en simples *slips of paper* [tiras de papel]; sin embargo, ¡a eso de las tres de la tarde todos los billetes estaban de vuelta en los bancos de donde salieron! Simplemente se los había transferido de unas

<sup>a</sup> "Geldrente"; en 3ª y 4ª ediciones: "Goldrente" ["renta en oro"].

la velocidad del curso de los medios de pago se desprende que para *todos los pagos periódicos*, sea cual fuere su fuente, *la masa necesaria de medios de pago estará en razón directa<sup>a</sup> a la duración de los plazos de pago.*<sup>107</sup>

El desarrollo del dinero como medio de pago requiere la acumulación de dinero para los vencimientos de las sumas adeudadas. Mientras que el atesoramiento como forma autónoma para enriquecerse desaparece con el avance de la sociedad burguesa, crece con ésta, a la inversa, bajo la forma de *fondo de reserva constituido por medios de pago*.

### c) Dinero mundial

Cuando sale de la esfera de la circulación interna, el oro se despoja de las formas locales surgidas en esa órbita —patrón de precios, moneda, moneda fraccionaria y signo de valor— y recae en la forma originaria de los metales

mãos a otras." Aunque la circulación efectiva media de billetes de banco no alcanza en Escocia a los 3 millones de libras esterlinas, sin embargo, en determinadas fechas de pago anuales, es puesto en movimiento todo billete en poder de los banqueros, en total 7 millones de esterlinas. En estas ocasiones los billetes deben cumplir una función única y específica, y, no bien la han desempeñado, refluyen a los bancos respectivos de los que salieron. (John Fullarton, *Regulation of Currencies*, 2ª ed., Londres, 1845, p. 86, nota.) Para comprender lo precedente, agreguemos que en Escocia, por la fecha en que se publicó la obra de Fullarton, se emitían billetes, y no cheques, por los depósitos.

<sup>107</sup> A la pregunta de "si, en caso de haber necesidad de reunir 40 millones por año, bastaría con los mismos 6 millones" (en oro) "para las *revoluciones y circulaciones* de rigor requeridas por el comercio", Petty contesta con su habitual maestría: "Respondo que sí: para una suma de 40 millones, si las revoluciones tuviesen *órbitas cortas, semanales*, por ejemplo, como ocurre entre los artesanos y obreros pobres, que cobran y pagan todos los sábados, 40/52 de 1 millón satisfarían esas exigencias; pero si esas *revoluciones* fueran trimestrales, conforme a nuestra costumbre en el pago de rentas y la recaudación de impuestos, entonces se requerirían 10 millones. Por consiguiente, si suponemos que los pagos en general describen una órbita intermedia, entre 1 semana y 13, agregaremos 10 millones a los 40/52, la mitad de lo cual será 5 ½; de modo que si disponemos de 5 ½ millones, tendremos lo suficiente". (William Petty, *Political Anatomy of Ireland*, 1672, Londres, 1691, pp. 13, 14.<sup>[73]</sup>)

---

" 1ª a 4ª ediciones: "inversa" en vez de "directa".

preciosos, la forma de lingotes. En el comercio mundial las mercancías despliegan su valor de modo universal. De ahí que su figura autónoma de valor se les contraponga, en este terreno, como *dinero mundial*. Sólo en el mercado mundial el dinero funciona de manera plena como la mercancía cuya forma natural es, a la vez, forma de efectivización directamente social del trabajo humano *in abstracto*. Su modo de existencia se adecua a su concepto.

En la esfera de la circulación interna sólo una mercancía puede servir como *medida del valor*, y por tanto como dinero. En el mercado mundial se aplica una *medida doble del valor*: el oro y la plata.<sup>108</sup>

<sup>108</sup> De ahí el absurdo de esa legislación que prescribe a los bancos nacionales atesorar únicamente el metal precioso que en el interior del país funciona como dinero. Son conocidos, por ejemplo, los "benignos obstáculos" que se interpone a sí mismo el Banco de Inglaterra. En torno a las grandes épocas históricas del cambio relativo de valor entre el oro y la plata, véase K. Marx, *Zur Kritik . . .*, p. 136 y ss. — Agregado de la 2ª edición: Sir Robert Peel procuró remediar el inconveniente por medio de una *ley bancaria de 1844*, la cual autorizaba al Banco de Inglaterra a emitir billetes sobre la plata en lingotes, siempre que las reservas de este metal, sin embargo, no excedieran en un cuarto de las de oro. Para ello, se estima el valor de la plata según la cotización (en oro) que alcance en el mercado de Londres. (F. E. — Agregado a la 4ª edición. — Nos encontramos de nuevo en una época en que el valor relativo del oro y la plata ha cambiado considerablemente. Hace unos 25 años la relación de valor entre uno y otro metal era =  $15 \frac{1}{2} : 1$ ; la actual es aproximadamente =  $22 : 1$ , y el valor de la plata sigue declinando, de manera constante, con respecto al del oro. Ello se debe, en lo esencial, a una revolución operada en el modo de producción de ambos metales. Antes se obtenía el oro, casi exclusivamente, por el lavado de capas aluviales auríferas, productos de la erosión sufrida por rocas que contenían el metal. Hoy en día ese procedimiento ya no es suficiente. Lo ha relegado a segundo plano un método que antes se aplicaba secundariamente, aunque era bien conocido por los antiguos (Diodoro, III, 12-14): el laboreo directo de los filones de cuarzo aurífero. Por otra parte, no sólo acaban de descubrirse al oeste de las Montañas Rocosas enormes yacimientos de plata, sino que éstos y las minas argentíferas mexicanas han sido abiertos al tráfico mediante vías férreas lo cual hace posible la introducción de maquinaria moderna y de combustibles y, con ello, la extracción del metal en gran escala y a menores costos. Pero existe una gran diferencia en el modo en que uno y otro metal aparecen en los filones. El oro por lo general se encuentra en estado puro, pero, en cambio, está desperdigado en el cuarzo en porciones ínfimas; es necesario, por ende, triturar toda la mena y extraer el oro mediante lavado o amalgama. De 1.000.000 de gramos de cuarzo suele obtenerse apenas, entre

El dinero mundial funciona como *medio general de pago, medio general de compra y concreción material, absolutamente social, de la riqueza en general (universal wealth)*. Prepondera la función de *medio de pago*, para la compensación de balances internacionales. De ahí la consigna del mercantilismo: *¡Balanza comercial!*<sup>109</sup> El oro y

1 y 3 gramos de oro, muy raramente de 30 a 60. La plata, si bien raras veces se presenta en estado puro, aparece en cambio en minerales compactos, relativamente fáciles de separar de la ganga, y que contienen por lo general entre un 40 y un 90 % de metal precioso; o bien aparece en cantidades menores, pero contenida en minerales de cobre, plomo, etc., de explotación remunerativa de por sí. Ya de esto se desprende que mientras que el trabajo necesario para la producción del oro más bien aumenta, el que exige la producción de plata se ha reducido decididamente, lo cual explica de manera totalmente natural la reducción operada en el valor del último metal. Si no se recurriera, aun ahora, a medidas artificiales para mantener elevado el precio de la plata, esa baja de valor se traduciría en una baja de precio todavía mayor. Sólo se ha iniciado, sin embargo, la explotación de una pequeña parte de los veneros de plata americanos, por lo cual todo indica que el valor de este metal seguirá en baja durante mucho tiempo. Agréguese a esto la reducción relativa que ha experimentado la demanda de plata para artículos útiles y suntuarios, su sustitución por mercancías enchapadas, aluminio, etc. Todo esto permite calibrar el utopismo de la idea bimetalista según la cual un curso forzoso internacional habría de elevar nuevamente la plata a la vieja relación de valor de 1 : 15 ½. Más bien, lo probable es que también en el mercado internacional vaya perdiendo cada vez más su calidad de dinero.)

<sup>109</sup> Los impugnadores del mercantilismo —para el cual el ajuste, efectuado con oro y plata, de una balanza comercial favorable era el *objetivo* del comercio mundial— desconocían absolutamente, por su parte, la función del dinero mundial. En el caso de Ricardo, he demostrado detenidamente (*Zur Kritik . . .*, p. 150 y ss.) cómo la falsa concepción acerca de las leyes que rigen la masa de los medios de circulación se refleja en la concepción, igualmente falsa, sobre el movimiento internacional de los metales preciosos. El falso dogma ricardiano: “Una balanza comercial desfavorable nunca surge por otra causa que por un exceso de circulante . . . La exportación de moneda obedece a su baratura, y no es el efecto, sino la causa de una balanza comercial desfavorable”,<sup>[76]</sup> se encuentra ya en Barbon: “La *balanza comercial, si es que existe, no es la causa de que se envíe al exterior el dinero de una nación; ese fenómeno obedece a las diferencias de valor de los lingotes de metales preciosos en los diversos países*”. (N. Barbon, *A Discourse on . . .*, p. 59.) En *The Literature of Political Economy: a Classified Catalogue*, Londres, 1845, MacCulloch elogia a Barbon por esa anticipación, pero se cuida discretamente hasta de mencionar las formas ingenuas que todavía

la plata sirven como medio internacional *de compra*, en lo fundamental, no bien se perturba repentinamente el equilibrio tradicional del intercambio entre distintas naciones. Finalmente, funcionan como concreción material, absolutamente social, de la riqueza, cuando no se trata de compras ni de pagos, sino de transferencias de riqueza de un país a otro, y allí donde esa transferencia no puede efectuarse *bajo la forma de mercancías*, ya sea porque lo impide la coyuntura del mercado o el propio objetivo que se persigue.<sup>110</sup>

Al igual que para la circulación interna, todos los países necesitan disponer de un fondo de reserva para la circulación en el mercado mundial. Las funciones de los atesoramientos, pues, derivan en parte de la función del dinero como medio interno de circulación y de pago, en parte de su función como dinero mundial.<sup>110bis</sup> En este último papel siempre se requiere la mercancía dineraria real, oro y plata corpóreos, y es por eso que James Steuart caracte-

revisten en Barbon los absurdos supuestos del "currency principle" [principio del circulante].<sup>[77]</sup> La falta de espíritu crítico y hasta de honestidad de ese catálogo llega a su apogeo en las sesiones dedicadas a historiar la teoría del dinero, pues es allí donde MacCulloch menea aduladoramente el rabo como buen sicofante de lord Overstone (el ex-banker [ex banquero] Loyd), al que llama "facile princeps argentariorum" [el primero, sin discusión, entre los banqueros].

<sup>110</sup> Por ejemplo, en el caso de subsidios, empréstitos de guerra o para la reanudación de los pagos al contado por parte de bancos, etcétera, puede requerirse que el valor esté disponible precisamente bajo la forma de dinero.

<sup>110bis</sup> Nota a la 2ª edición. — "No podría, por cierto, desear una prueba más convincente de la eficacia con que, en los países que pagan en metálico, el mecanismo de las reservas desempeña todas las funciones de ajuste internacional sin ninguna ayuda significativa de la circulación general, que la facilidad con que Francia, precisamente mientras comenzaba a recobrase de los trastornos producidos por una destructiva invasión extranjera, completó en el lapso de 27 meses el pago a las potencias aliadas de una contribución forzada de casi 20 millones —y una considerable proporción de esa suma era en metálico—, sin restricción ni desorden perceptibles de su curso dinerario interno y sin que se produjera siquiera una fluctuación alarmante en su cotización cambiaria." (J. Fullarton, *op. cit.*, p. 141.) (F. E. — Agregado a la 4ª edición. — Un ejemplo aun más contundente lo tenemos en la facilidad con que la misma Francia pudo pagar en 30 meses (1871-1873) una indemnización de guerra más de diez veces mayor, que también en gran parte se abonó en metálico.)

riza de manera expresa al oro y la plata, a diferencia de sus representantes puramente locales, como *money of the world* [dinero mundial].

El movimiento de la corriente de oro y plata es doble. Por una parte, esa corriente se vierte, a partir de sus fuentes, por todo el mercado mundial, donde la absorben en distinta medida las diversas esferas nacionales de circulación, ingresando así a los canales internos por los que discurre, sustituyendo las monedas de oro y plata desgastadas, proporcionando el material de los objetos suntuarios y petrificándose bajo la forma de tesoros.<sup>111</sup> Ese primer movimiento se media a través del intercambio directo entre los trabajos nacionales realizados en las mercancías y el trabajo de los países productores de oro y plata, realizado en los metales preciosos. Por otra parte, el oro y la plata fluyen y refluyen constantemente entre las diversas esferas nacionales de circulación, un movimiento que obedece a las incesantes oscilaciones de la cotización cambiaria.<sup>112</sup>

Los países de producción burguesa desarrollada reducen los tesoros concentrados masivamente en las reservas bancarias, al mínimo que requieren sus funciones específicas.<sup>113</sup> Con alguna excepción, una repleción extraordinaria de esas reservas por encima de su nivel medio, es índice de estancamiento de la circulación mercantil o de que se ha interrumpido la fluencia de las metamorfosis experimentadas por las mercancías.<sup>114</sup>

<sup>111</sup> "El dinero se distribuye entre las naciones según la necesidad que del mismo tienen . . . ya que siempre lo atraen los productos." (Le Trosne, *De l'intérêt social*, p. 916.) "Las minas, que continuamente suministran oro y plata, producen lo suficiente para proporcionar a toda nación ese equilibrio necesario." (Vanderlint, *Money Answers . . .*, p. 40.)

<sup>112</sup> "Las cotizaciones del cambio ascienden y declinan todas las semanas, y en ciertas épocas del año se elevan en contra de una nación, y en otras épocas ascienden en igual medida a favor suyo." (N. Barbon, *op. cit.*, p. 39.)

<sup>113</sup> Cabe la posibilidad de que entre esas funciones, no bien se añade a ellas la de fondo de conversión para billetes de banco, surja un peligroso conflicto.

<sup>114</sup> "El dinero que excede de lo estrictamente necesario para el comercio interior, es *capital muerto*, y no rinde ningún beneficio al país que lo posee, salvo que se lo exporte mediante el comercio, o bien se lo importe." (J. Bellers, *Essays About . . .*, p. 13.) "¿Qué ocurre si tenemos demasiada moneda? Podemos fundir la de mayor peso y convertirla en espléndida vajilla, vasos o utensilios de oro y plata, o enviarla como mercancía adonde se la necesite o desee;

o colocarla a interés allí donde éste sea elevado.” (W. Petty, *Quantulumcunque Concerning . . .*, p. 39.) “El dinero no es sino la grasa del cuerpo político; cuando abunda, como suele ocurrir, se reduce la agilidad de ese cuerpo, y cuando hay demasiado poco, aquél se enferma . . . Así como la grasa lubrica el movimiento de los músculos, los nutre cuando faltan los víveres, llena las cavidades irregulares y embellece el cuerpo, el dinero aviva los movimientos del estado, lo nutre desde el extranjero en tiempos en que predomina la escasez dentro del país . . . y embellece el conjunto, aunque”, concluye con ironía, “más *especialmente a los particulares* que lo poseen en abundancia.” (W. Petty, *Anatomy . . .*, pp. 14, 15.)

SECCIÓN SEGUNDA

LA TRANSFORMACIÓN  
DE DINERO EN CAPITAL

CAPÍTULO IV

TRANSFORMACIÓN DE DINERO EN CAPITAL

1. La fórmula general del capital

La circulación de mercancías es el punto de partida del capital. La producción de mercancías, la circulación mercantil<sup>a</sup> y una circulación mercantil desarrollada, el *comercio*, constituyen los *supuestos históricos* bajo los cuales surge aquél. De la creación del comercio mundial y el mercado mundial modernos data la biografía moderna del capital.<sup>b</sup>

Si hacemos caso omiso del contenido material de la circulación mercantil, si prescindimos del intercambio de los diversos valores de uso, limitándonos a examinar las formas económicas que ese proceso genera, encontraremos que su producto último es el dinero. Ese producto último de la circulación de mercancías es la *primera forma de manifestación del capital*.

Históricamente, el capital, en su enfrentamiento con la propiedad de la tierra, se presenta en un comienzo y en todas partes bajo la forma de dinero, como *patrimonio dinerario*, capital comercial y capital usurario.<sup>1</sup> Sin embargo, no hace falta echar una ojeada retrospectiva a la proto-

<sup>1</sup> La antítesis entre el poder de la propiedad de la tierra, fundado en relaciones de servidumbre y dominación personales, y el

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se suprime "la circulación mercantil".

<sup>b</sup> En la 3ª y 4ª ediciones esta frase dice así: "El comercio y el mercado mundiales inauguran en el siglo XVI la biografía moderna del capital".

historia del capital para reconocer en el dinero su primera forma de manifestación. Esa misma historia se despliega diariamente ante nuestros ojos. Todo nuevo capital entra por primera vez en escena —o sea en el mercado: mercado de mercancías, de trabajo o de dinero— siempre como dinero, dinero que a través de determinados procesos habrá de convertirse en capital.

*El dinero en cuanto dinero y el dinero en cuanto capital sólo se distinguen, en un principio, por su distinta forma de circulación.*

La forma directa de la circulación mercantil es M - D - M, conversión de mercancía en dinero y reconversión de éste en aquélla, *vender para comprar*. Paralelamente a esta forma nos encontramos, empero, con una segunda, específicamente distinta de ella: la forma D - M - D, conversión de dinero en mercancía y reconversión de mercancía en dinero, *comprar para vender*. El dinero que en su movimiento se ajusta a ese último tipo de circulación, se transforma en capital, *deviene* capital y *es ya*, conforme a su determinación, capital.

Examinemos más detenidamente la circulación D - M - D. Recorre la misma, al igual que la circulación mercantil simple, dos fases contrapuestas. En la primera de éstas, D - M, *compra*, el dinero se transforma en mercancía. En la segunda fase, M - D, *venta*, la mercancía se reconvierte en dinero. Pero la unidad de ambas fases configura el *movimiento global* que cambia dinero por mercancía y *la misma* mercancía nuevamente por dinero; compra mercancía para venderla, o, si se dejan a un lado las diferencias formales entre la compra y la venta, compra mercancía con el dinero y dinero con la mercancía.<sup>2</sup> El resultado en el que se consuma todo ese proceso es el *intercambio de dinero por dinero*, D - D. Si con 100 libras esterlinas adquiero 2.000 libras de algodón, y vendo éstas por £ 110, en resumidas cuentas habré intercambiado £ 100 por £ 110, dinero por dinero.

Ahora bien, salta a la vista que el proceso de circulación D - M - D sería absurdo y fútil si por medio de ese

---

poder impersonal del dinero, se resume claramente en dos proverbios franceses: "Nulle terre sans seigneur", y "l'argent n'a pas de maître" ["ninguna tierra sin señor"; "el dinero no tiene amo"].

<sup>2</sup> "Con dinero se compran mercancías, y con mercancías, dinero." (Mercier de la Rivière, *L'ordre naturel* . . . , p. 543.)

rodeo se quisiera cambiar un valor dinerario cualquiera por el mismo valor dinerario, o sea, por ejemplo, £ 100 por las mismas £ 100. Incomparablemente más simple y seguro sería el procedimiento del atesorador que retiene sus £ 100 en vez de exponerlas a los riesgos de la circulación. Por otra parte, ya sea que el comerciante venda a £ 110 el algodón comprado con £ 100 o que tenga que deshacerse de él por £ 100 e incluso por £ 50, en todos los casos su dinero habrá descrito un movimiento peculiar y original, de tipo completamente distinto del que describe en la circulación mercantil simple, por ejemplo en manos del campesino que vende trigo y que con el dinero así obtenido adquiere prendas de vestir. Corresponde, por tanto, caracterizar en primer lugar las *diferencias de forma* entre los ciclos D - M - D y M - D - M. Con lo cual, al mismo tiempo, saldrá a luz la diferencia de contenido que se oculta tras dichas diferencias formales.

Veamos, por de pronto, lo que hay de común entre ambas formas.

Ambos ciclos se descomponen en las mismas dos fases contrapuestas, M - D, venta, y D - M, compra. En cada una de las dos fases se contraponen los dos mismos elementos del mundo de las cosas, mercancía y dinero, y dos personas que ostentan las mismas máscaras económicas, un comprador y un vendedor. Cada uno de los dos ciclos constituye la *unidad* de las mismas fases contrapuestas, y en ambos casos la unidad es mediada por la entrada en escena de tres partes contratantes, de las cuales una se limita a vender, la otra a comprar, pero la tercera alternativamente compra y vende.

Lo que distingue de antemano, no obstante, a los dos ciclos M - D - M y D - M - D, es la *secuencia inversa* de las mismas fases contrapuestas de la circulación. La circulación mercantil simple comienza con la venta y termina en la compra; la circulación del dinero como capital principia en la compra y finaliza en la venta. Allí es la *mercancía* la que constituye tanto el punto de partida como el término del movimiento; aquí, el *dinero*. En la primera forma es el *dinero* el que media el proceso global, en la inversa, la *mercancía*.

En la circulación M - D - M el dinero se transforma finalmente en mercancía que presta servicios como valor de uso. Se ha *gastado* definitivamente, pues, el dinero. En la forma

inversa, D - M - D, por el contrario, el comprador da dinero con la mira de percibirlo en su calidad de vendedor. Al comprar la mercancía lanza dinero a la circulación para retirarlo de ella mediante la venta de la misma mercancía. Se desprende del dinero, pero con la astuta intención de echarle mano nuevamente. Se limita, pues, a adelantarlo.<sup>3</sup>

En la forma M - D - M *la misma pieza de dinero* cambia dos veces de lugar. El vendedor la recibe de manos del comprador y se separa de ella al pagar a otro vendedor. El proceso global, que se inicia con la percepción de dinero a cambio de mercancía, se clausura con la entrega de dinero a cambio de mercancía. A la inversa en la forma D - M - D. *No es la misma pieza de dinero* la que aquí cambia por dos veces de lugar, sino *la misma mercancía*. El comprador la obtiene de manos del vendedor y se desprende de ella, cediéndola a otro comprador. Así como en la circulación mercantil simple el *doble cambio de lugar de la misma pieza de dinero* ocasionaba su *transferencia definitiva de unas manos a otras*, en este caso el *doble cambio de lugar de la misma mercancía implica el reflujo del dinero a su punto de partida inicial*.

*El reflujo del dinero a su punto de partida* no depende de que se venda la mercancía más cara de lo que se la compró. Esta circunstancia sólo ejerce su influjo sobre la *magnitud* de la suma de dinero que refluye. El fenómeno del reflujo se opera no bien se revende la mercancía comprada, con lo cual se describe íntegramente el ciclo D - M - D. Es ésta, pues, una diferencia sensorialmente perceptible entre la circulación del *dinero como capital* y su circulación como simple dinero.

Se describe íntegramente el ciclo M - D - M tan pronto como la venta de una mercancía produce dinero que la compra de otra mercancía sustrae, a su vez. No obstante, si refluye dinero al punto de arranque, ello obedece únicamente a la renovación o *reiteración* de toda la trayectoria. Si vendo un *quarter* de trigo por £ 3 y con las mismas £ 3 compro prendas de vestir, en lo que a mí respecta esas £ 3 se habrán gastado definitivamente. Ya nada

<sup>3</sup> "Cuando se compra una cosa para venderla nuevamente, a la suma utilizada se la denomina dinero adelantado; cuando se la compra pero *no* para venderla, cabe denominarla dinero gastado." (James Steuart, *Works* . . . , ed. por el general sir James Steuart, su hijo. Londres. 1805. vol. 1, p. 274.)

tengo que ver con ellas. Son del tendero. Ahora bien, si vendo un segundo *quarter* de trigo, vuelve a fluir dinero a mis manos, pero no a causa de la transacción primera, sino tan sólo de su repetición. El dinero se aleja nuevamente de mí tan pronto como celebro la segunda transacción y compro de nuevo. En la circulación M - D - M, pues, el gasto del dinero no guarda relación alguna con su reflujo. En D - M - D, por el contrario, el reflujo del dinero está condicionado por la índole misma de su gasto. Sin este reflujo la operación se malogra o el proceso se interrumpe y queda trunco, ya que falta su segunda fase, la venta que complementa y finiquita la compra.

El ciclo M - D - M parte de un extremo constituido por una mercancía y concluye en el extremo configurado por otra, la cual egresa de la circulación y cae en la órbita del consumo. Por ende, el consumo, la satisfacción de necesidades o, en una palabra, el *valor de uso*, es su objetivo final. El ciclo D - M - D, en cambio, parte del extremo constituido por el dinero y retorna finalmente a ese mismo extremo. Su motivo impulsor y su objetivo determinante es, por tanto, *el valor de cambio mismo*.

En la circulación mercantil simple ambos extremos poseen la misma forma económica. Ambos son *mercancías*. Y, además, mercancías *cuya magnitud de valor es igual*. Pero son *valores de uso* cualitativamente *diferentes*, por ejemplo trigo y prendas de vestir. El intercambio de productos, el cambio de los diversos materiales en los que se representa el trabajo social, configura aquí el contenido del movimiento. No ocurre lo mismo en la circulación D - M - D. A primera vista, por ser tautológica, parece carecer de contenido. Ambos extremos tienen la misma forma económica. Ambos son *dinero*, no siendo por tanto valores de uso *cualitativamente* distintos, ya que el dinero es precisamente la figura transmutada de las mercancías, en la cual se han extinguido sus valores de uso particulares. Cambiar primero £ 100 por algodón y luego, a su vez, el mismo algodón por £ 100, o sea, dando un rodeo, dinero por dinero, lo mismo por lo mismo, parece ser una operación tan carente de objetivos como absurda.<sup>4</sup> Una suma

<sup>4</sup> "No se intercambia dinero por dinero", les grita Mercier de la Rivière a los mercantilistas (*op. cit.*, p. 486). En una obra consagrada *ex professo* [expresamente] al "comercio" y a la "*especulación*", se lee lo siguiente: "Todo comercio consiste en el inter-

de dinero únicamente puede distinguirse de otra por su *magnitud*. Por consiguiente, el proceso D - M - D no debe su contenido a ninguna *diferencia cualitativa* entre sus extremos, pues uno y otro son *dinero*, sino solamente a su *diferencia cuantitativa*. A la postre, se sustrae a la circulación más dinero del que en un principio se arrojó a ella. El algodón adquirido a £ 100, por ejemplo, se revende a £ 100 + 10, o sea £ 110. La forma plena de este proceso es, por ende, D - M - D', donde  $D' = D + \Delta D$ , esto es, igual a la suma de dinero adelantada inicialmente más un incremento. A dicho incremento, o al excedente por encima del valor originario, lo denomino yo *plusvalor* (*surplus value*). El valor adelantado originariamente no sólo, pues, se conserva en la circulación, sino que en ella *modifica su magnitud de valor*, adiciona un *plusvalor* o se *valoriza*. Y este movimiento lo *transforma en capital*.

Es también posible, por cierto, que en M - D - M los dos extremos, M, M, por ejemplo trigo y prendas de vestir, sean *magnitudes de valor cuantitativamente diferentes*. Cabe la posibilidad de que el campesino venda su trigo *por encima* de su valor o compre la ropa por debajo del valor de la misma. Puede ocurrir que el tendero lo estafe.

cambio de cosas de diferente tipo, y la ventaja" (¿para el comerciante?) "surge precisamente de esa diferencia. Intercambiar una libra de pan por una libra de pan [...] no supondría ninguna ventaja ... De ahí que se compare ventajosamente el comercio con el juego, que consiste en un mero intercambio de dinero por dinero" (Th. Corbet, *An Inquiry Into the Causes and Modes of the Wealth of Individuals; or the Principles of Trade and Speculation Explained*, Londres, 1841, p. 5.) Aunque Corbet no llega a advertir que D - D, el intercambio de dinero por dinero, es la forma característica de circulación no sólo del capital comercial sino de *todo* capital, concede, por lo menos, que esa forma propia de un tipo de comercio, de la *especulación*, es común a ella y al juego, pero entonces aparece MacCulloch y descubre que *comprar para vender* es especular, con lo cual se esfuma la diferencia entre la especulación y el comercio. "*Toda transacción en la cual un individuo compra un producto para revender, es, de hecho, una especulación.*" (MacCulloch, *A Dictionary Practical... of Commerce*, Londres, 1847, p. 1009.) Insuperablemente más ingenuo es Pinto, el Píndaro de la Bolsa de Amsterdam: "*El comercio es un juego*" (frase tomada en préstamo a Locke) "y no es jugando con mendigos como se puede ganar. Si durante mucho tiempo se les ganara a todos en todo, habría que devolverles amistosamente la mayor parte de las ganancias, para reanudar el juego". (Pinto, *Traité de la circulation et du crédit*, Amsterdam, 1771, p. 231.)

Pero tal diferencia de valor, *en el caso de esta forma de circulación*, sigue siendo puramente aleatoria. Ésta no pierde su sentido y su razón de ser, como en el caso del proceso D - M - D, si los dos extremos, por ejemplo trigo y prendas de vestir, son equivalentes. Su equivalencia es aquí, más bien, condición del decurso normal.

La reiteración o renovación del acto de *vender para comprar* encuentra su medida y su meta, como ese proceso mismo, en un objetivo final ubicado *fuera de éste*: el consumo, la satisfacción de determinadas necesidades. Por el contrario, en la *compra para la venta*, el principio y el fin son la misma cosa, *dinero*, valor de cambio, y ya por eso mismo el proceso resulta carente de término. Es verdad que D se ha transformado en  $D + \Delta D$ , £ 100 en £ 100 + 10. Pero desde un punto de vista puramente cualitativo, £ 110 son lo mismo que £ 100, o sea dinero. Y consideradas cuantitativamente, £ 110 son una suma *limitada* de valor, como £ 100. Si se *gastaran* las £ 110 como dinero, dejarían de desempeñar su papel. Cesarían de ser *capital*. Sustraídas a la circulación, se petrificarían bajo la forma de tesoro y no rendirían ni un solo centavo por más que estuviesen guardadas hasta el día del Juicio Final. Si se trata, por consiguiente, de *valorizar el valor*, existe la misma necesidad de valorizar las £ 110 que las £ 100, ya que ambas sumas son expresiones limitadas del valor de cambio, y por tanto una y otra tienen la misma vocación de aproximarse, mediante un incremento cuantitativo, a la riqueza absoluta. Ciertamente, el valor de £ 100, adelantado originariamente, se distingue por un momento del plusvalor de £ 10 que le ha surgido en la circulación, pero esa diferencia se desvanece de inmediato. Al término del proceso no surge de un lado el valor original de £ 100 y del otro lado el plusvalor de £ 10. Lo que surge del proceso es *un* valor de £ 110 que se encuentra en la misma forma adecuada para iniciar el proceso de valorización, que las £ 100 originales. Al finalizar el movimiento, el dinero surge como su propio comienzo.<sup>5</sup>

<sup>5</sup> "El capital se divide . . . en el capital originario y la ganancia. el incremento del capital . . . aunque en la práctica misma esa ganancia se convierta de inmediato, a su vez, en capital y se ponga en movimiento con éste." (F. Engels, "Umriss zu einer Kritik der Nationalökonomie", en *Deutsch-Französische Jahrbücher* ed. por Arnold Ruge y Karl Marx, París, 1844, p. 99.)

El término de cada ciclo singular en el que se efectúa la compra para la venta, configura de suyo, por consiguiente, el comienzo de un nuevo ciclo. La circulación mercantil simple —vender para comprar— sirve, en calidad de medio, a un fin último ubicado al margen de la circulación: la apropiación de valores de uso, la satisfacción de necesidades. La circulación del dinero como capital es, por el contrario, un fin en sí, pues la *valorización del valor* existe únicamente en el marco de este movimiento renovado sin cesar. El movimiento del capital, por ende, es carente de medida.<sup>6</sup>

En su condición de vehículo consciente de ese movimiento, el poseedor de dinero se transforma en capitalista. Su persona, o, más precisamente, su bolsillo, es el punto de partida y de retorno del dinero. El *contenido objetivo* de esa circulación —la valorización del valor— es su *fin subjetivo*, y sólo en la medida en que la creciente apropiación de la riqueza abstracta es el único motivo impulsor de sus operaciones, funciona él como *capitalista*, o sea co-

<sup>6</sup> Aristóteles contrapone la *economía* a la *crematística*. Su punto de partida lo constituye la primera, en la medida en que el arte de adquirir se circunscribe a la obtención de los bienes necesarios para la vida o útiles para la familia o el estado. “La verdadera riqueza (ο ἀληθινός πλοῦτος) se compone de tales valores de uso, ya que *no es ilimitada* la medida de este tipo de propiedad suficiente para una vida buena. Existe, empero, otro tipo de arte de adquirir, al que preferentemente y con razón se denomina *crematística*, a causa del cual la riqueza y la propiedad *no parecen reconocer límites*. El *comercio de mercancías*” (“ἡ καπηλική” significa literalmente comercio al menudeo, y Aristóteles adopta esta fórmula porque en ella predomina el valor de uso) “no es privativo, de por sí, de la *crematística*, pues aquí el intercambio sólo concierne a lo necesario para ellos mismos” (el comprador y el vendedor). Por eso, expone más adelante, la forma originaria del comercio era el *trueque*, pero con su expansión surgió necesariamente el *dinero*. Al inventarse el dinero, el trueque hubo de desarrollarse necesariamente hasta llegar a ser καπηλική, comercio de mercancías, y éste, en contradicción con su tendencia originaria, se convirtió en *crematística*, en el arte de hacer dinero. La *crematística* sólo se distingue de la *economía* en que “para ella la *circulación* es la fuente de la riqueza (ποιητικὴ Χρημάτων... διὰ Χρημάτων διαβολῆς). Y parece girar en torno del dinero, porque *el dinero es el principio y el fin de este tipo de intercambio* (το γὰρ νόμισμα στοιχείον καὶ πέρας τῆς ἀλλαγῆς ἐστίν). De ahí que también la riqueza que la *crematística* trata de alcanzar sea *ilimitada*. Así como es ilimitado, en su afán, todo arte cuyo objetivo no es considerado como medio

mo capital personificado, dotado de conciencia y voluntad. Nunca, pues, debe considerarse el *valor de uso* como fin directo del capitalista.<sup>7</sup> Tampoco la ganancia aislada, sino el movimiento infatigable de la obtención de ganancias.<sup>8</sup> Este afán absoluto de enriquecimiento, esta apasionada carcería en pos del valor de cambio,<sup>9\*</sup> es común a capitalista y atesorador, pero mientras el atesorador no es más que el capitalista insensato, el capitalista es el atesorador racional. La incesante ampliación del valor, a la que el atesorador persigue cuando procura *salvar de la circulación al dinero*,<sup>10</sup> la alcanza el capitalista, más sagaz, lanzándolo a la circulación una y otra vez.<sup>10 bis</sup>

sino como fin último —pues siempre procura aproximarse más a ella, mientras que las artes que sólo persiguen medios para un fin no carecen de límites, porque su propio fin se los traza—, tampoco existe para dicha crematística ninguna traba que se oponga a su objetivo, pues su objetivo es el enriquecimiento absoluto. La economía es la que tiene un límite, no la crematística... La primera tiene por objeto algo que difiere del dinero mismo, la otra persigue el aumento de éste... La confusión entre ambas formas, que se sobreponen recíprocamente, induce a algunos a considerar que el objetivo último de la economía es la conservación y aumento del dinero hasta el infinito". (Aristóteles, *De Republica*, ed. por Bekker, lib. 1, caps. 8 y 9 y *passim*.)

<sup>7</sup> "Las mercancías" (el término se usa aquí en el sentido de valores de uso) "no son el objeto último del capitalista mercantil... El dinero es su objeto último." (Th. Chalmers, *On Political Economy*..., 2ª ed., Glasgow, 1832, pp. 165, 166.)

<sup>8</sup> "Para el mercader casi no cuenta el lucro efectuado, sino que mira siempre el lucro futuro." (A. Genovesi, *Lezioni di economia civile* (1765), col. Custodi cit., parte moderna, t. VIII, p. 139.)

<sup>9</sup> "La pasión inextinguible por la ganancia, la *auri sacra fames* [maldita hambre de oro],<sup>[78]</sup> será siempre lo que guíe a los capitalistas." (MacCulloch, *The Principles of Political Economy*, Londres, 1830, p. 179.) Naturalmente, el comprender esto no impide que el mismo MacCulloch y consortes, sumidos en perplejidades teóricas, por ejemplo cuando analizan la sobreproducción, transmuten al mismo capitalista en un buen ciudadano al que sólo le interesa el *valor de uso* y que incluso exhibe un hambre de lobo por botas, sombreros, huevos, telas estampadas y otras clases familiarísimas de valores de uso.

<sup>10</sup> "Σώζειν" [salvar] es uno de los términos característicos de los griegos para la acción de atesorar. También "to save" significa a la vez salvar y ahorrar.

<sup>10 bis</sup> "Esa infinitud de que las cosas carecen en su progreso, lo tienen en su giro." (Galiani, *Della moneta*, p. 156.)

---

\* En la 3ª y 4ª ediciones, "valor" en vez de "valor de cambio".

Las formas autónomas, las formas dinerarias que adopta el valor de las mercancías en la circulación simple, se reducen a mediar el intercambio mercantil y desaparecen en el resultado final del movimiento. En cambio, en la circulación D - M - D funcionan ambos, la *mercancía* y el *dinero*, sólo como *diferentes modos de existencia del valor mismo*: el dinero como su modo general de existencia, la mercancía como su modo de existencia particular o, por así decirlo, sólo disfrazado.<sup>11</sup> El valor pasa constantemente de una forma a la otra, sin perderse en ese movimiento, convirtiéndose así en un sujeto automático. Si fijamos las formas particulares de manifestación adoptadas alternativamente en su ciclo vital por el valor que se valoriza llegaremos a las siguientes afirmaciones: el *capital es dinero*, el *capital es mercancía*.<sup>12</sup> Pero, en realidad, el *valor* se convierte aquí en el *sujeto de un proceso en el cual*, cambiando continuamente las formas de dinero y mercancía, modifica su propia magnitud, en cuanto plusvalor se desprende de sí mismo como valor originario, se *autovaloriza*. El movimiento en el que agrega plusvalor es, en efecto, su propio movimiento, y su valorización, por tanto, *autovalorización*. Ha obtenido la cualidad oculta de agregar valor porque es valor. Pare crías vivientes, o, cuando menos, pone huevos de oro.

Como *sujeto* dominante de tal proceso, en el cual ora adopta la forma dineraria o la forma mercantil, ora se despoja de ellas pero conservándose y extendiéndose en esos cambios, el valor necesita ante todo una forma autónoma, en la cual se compruebe su identidad consigo mismo. Y esa forma sólo la posee en el *dinero*. Es por eso que éste constituye el punto de partida y el punto final de todo proceso de valorización. Era £ 100, y ahora es £ 110, etcétera. Pero el dinero mismo sólo cuenta aquí como *una forma* del valor, ya que éste tiene *dos* formas. Sin asumir *la forma mercantil*, el dinero no deviene capital. El dinero, pues, no se presenta aquí en polémica contra la mercancía,

<sup>11</sup> "No es la materia lo que forma el capital, sino el valor de esas materias." (J. B. Say, *Traité d'économie politique*, 3ª ed., París, 1817, t. II, p. 429.)

<sup>12</sup> "El circulante (!) empleado con propósitos productivos . . . es capital." (Macleod, *The Theory and Practice of Banking*, Londres, 1855, vol. I, cap. I, p. 55.) "El capital es mercancías." (James Mill, *Elements of Political Economy*, Londres, 1821, p. 74.)

como ocurre en el atesoramiento. El capitalista sabe que todas las mercancías, por zaparrastrosas que parezcan o mal que huelan, en la fe y la verdad son *dinero*, judíos interiormente circuncidados, y por añadidura medios prodigiosos para hacer del dinero más dinero.

Si en la circulación simple el valor de las mercancías, frente a su valor de uso, adopta a lo sumo la forma autónoma del dinero, aquí se presenta súbitamente como una sustancia en proceso, dotada de movimiento propio, para la cual la mercancía y el dinero no son más que meras formas. Pero más aun. En vez de representar relaciones mercantiles, aparece ahora, si puede decirse, en una *relación privada consigo mismo*. Como valor originario se distingue de sí mismo como plusvalor —tal como Dios Padre se distingue de sí mismo en cuanto Dios Hijo, aunque ambos son de una misma edad y en realidad constituyen una sola persona—, puesto que sólo en virtud del plusvalor de £ 10, las £ 100 adelantadas se transmutan en capital, y así que esto se efectúa, así que el Hijo es engendrado y a través de él el Padre, se desvanece de nuevo su diferencia y ambos son Uno, £ 110.

El valor, pues, se vuelve *valor en proceso, dinero en proceso*, y en ese carácter, *capital*. Proviene de la circulación, retorna a ella, se conserva y multiplica en ella, regresa de ella acrecentado y reanuda una y otra vez, siempre, el mismo ciclo.<sup>13</sup> D - D', dinero que incuba dinero —*money which begets money*—, reza la definición del capital en boca de sus primeros intérpretes, los mercantilistas.

*Comprar para vender* o, dicho con más exactitud, *comprar para vender más caro*, D - M - D', parecería, ciertamente, no ser más que una clase de capital, una forma peculiar, el *capital comercial*. Pero también el *capital industrial* es dinero que se convierte en mercancía y por la venta de la mercancía se reconvierte en más dinero. Actos que, por ejemplo, se operan entre la compra y la venta, al margen de la esfera de la circulación, en nada modifican esa forma del movimiento. Por último, en el caso del *capital que rinde interés*, la circulación D - M - D' se presenta abreviada, con su resultado pero sin mediación,

<sup>13</sup> "Capital . . . valor permanente que se multiplica." (Sismondi. *Nouveaux principes d'économie politique*, t. 1, p. 89.)

en estilo lapidario, digámoslo así, como D - D', dinero que es igual a más dinero, valor que es mayor que sí mismo.

En realidad, pues, D - M - D', tal como se presenta directamente en la esfera de la circulación, es la fórmula general del capital.

## 2. Contradicciones de la fórmula general

La forma que adopta la circulación cuando el dinero sale del capullo, convertido en capital, contradice todas las leyes analizadas anteriormente sobre la naturaleza de la mercancía, del valor, del dinero y de la circulación misma. Lo que distingue esa forma de la que reviste la circulación simple de mercancías, es *la secuencia inversa* de los dos mismos procesos contrapuestos, la venta y la compra. ¿Cómo, empero, esta diferencia puramente formal habría de transformar como por arte de magia la naturaleza de estos procesos?

Pero eso no es todo. Esta *inversión* sólo existe para uno de los tres amigos del comercio que trafican entre sí. En cuanto capitalista compro una mercancía a A y se la revendo a B, mientras que en mi calidad de simple poseedor de mercancías, le vendo una mercancía a B y luego le compro otra a A. Para los amigos del comercio A y B esa diferencia no existe. Sólo entran en escena como vendedor o comprador<sup>a</sup> de mercancías. Yo mismo me enfrento a ellos, en cada caso, como simple poseedor de dinero o poseedor de mercancías, comprador o vendedor, y precisamente en ambas secuencias me enfrento sólo como comprador a una persona y sólo como vendedor a la otra, sólo como dinero a uno, al otro sólo como mercancía, y a ninguno de los dos en cuanto capital o capitalista o representante de algo que sea más que dinero o mercancía, o que surta otro efecto salvo el del dinero o el de la mercancía. Para mí, comprar a A y vender a B forman parte de una secuencia. Pero la conexión entre esos dos actos sólo existe para mí. No le va ni le viene a A mi transacción con B, y a éste

---

<sup>a</sup> En el original, "comprador o vendedor".

lo deja indiferente la que efectúo con aquél. Y si quisiera, por ejemplo, hacerles ver el mérito que he contraído al *invertir* la secuencia, me demostrarían que me equivoqué en cuanto a esa *secuencia misma* y que la transacción global no comenzaba con una compra y se cerraba con una venta, sino a la inversa: se iniciaba con una venta y concluía con una compra. Mi primer acto, la compra, desde el punto de vista de A era una venta, en efecto, y mi segundo acto, la venta, era desde el punto de vista de B una compra. No contentos con ello, A y B explicarían que toda la secuencia era superflua, mero arte de birlibirloque. En lo sucesivo, A vendería directamente a B y éste le compraría directamente a aquél. Con lo cual toda la transacción se reduciría a un *acto unilateral* de la circulación mercantil común y corriente: desde el punto de vista de A, mera venta, y desde el de B, mera compra. La inversión de la secuencia, pues, no nos hace salir de la esfera de la *circulación mercantil simple*, y hemos de observar, más bien, si por su naturaleza ésta permite la valorización de los valores que ingresan a ella y, por consiguiente, *la formación de plusvalor*.

Examinemos el proceso de circulación en una forma bajo la cual se manifiesta como mero intercambio de mercancías. Tal es siempre el caso cuando los dos poseedores de mercancías se compran éstas uno al otro y el día de pago compensan los saldos de sus recíprocas obligaciones dinerarias. El dinero presta aquí servicios de dinero de cuenta: expresa en sus *precios* los valores de las mercancías, pero no se contrapone físicamente a las mismas. En la medida en que se trata del *valor de uso*, es obvio que los dos sujetos del intercambio pueden *resultar gananciosos*. Ambos se desprenden de mercancías que en cuanto valores de uso les son inútiles, y adquieren otras de cuyo uso necesitan. Y esta utilidad bien puede no ser la única. A, que vende vino y compra trigo, produce quizás más vino que el que podría producir el cerealero B *en el mismo tiempo de trabajo*, y éste más cereal que el que podría producir A, como viticultor, *en igual tiempo de trabajo*. De modo que A, por el mismo valor de cambio obtiene más cereal y B más vino que si cada uno de los dos, sin intercambio, tuviera que producir vino y trigo para sí mismo. Respecto al *valor de uso*, entonces, puede decirse que “el intercam-

bio es una transacción en la cual *ganan* ambas partes”.<sup>14</sup> No ocurre lo mismo con el *valor de cambio*. “Un hombre que posee mucho vino y poco trigo comercia con otro hombre que dispone de mucho trigo y poco vino: entre ambos se efectúa un intercambio de un valor de cincuenta en trigo por cincuenta en vino. Este intercambio no significa *acrecentamiento del valor de cambio* ni para el primero ni para el segundo, pues cada uno de los dos poseía, antes del intercambio, un valor igual al que se ha procurado por ese medio.”<sup>15</sup> No se modifica este resultado por el hecho de que el dinero, en cuanto medio de circulación, se interponga entre las mercancías, disociándose así de manera tangible los actos de la compra y de la venta.<sup>16</sup> El valor de las mercancías está *representado en sus precios* antes de que entren a la circulación; es, por ende, supuesto y no resultado de los mismos.<sup>17</sup>

Considerándola en abstracto, esto es, prescindiendo de las circunstancias que no dimanar de las leyes inherentes a la circulación mercantil simple, en ésta no ocurre, fuera del remplazo de un valor de uso por otro, nada más que una *metamorfosis*, mero cambio formal de la mercancía. *El mismo valor de cambio*,<sup>a</sup> o sea la misma cantidad de trabajo social objetivado, se mantiene en manos del mismo poseedor de mercancías, primero bajo la figura de su mercancía, luego bajo la del dinero en que ésta se transforma, y por último de la mercancía en la que ese dinero se reconvierte. Este cambio de forma no entraña modificación alguna en la *magnitud del valor*. El cambio que experimenta en este proceso el valor de la mercancía se limita, pues, a un cambio de su *forma dineraria*. Ésta existe primero como *precio* de la mercancía ofrecida en venta, luego como suma de dinero —la cual, sin embargo, ya estaba

<sup>14</sup> “L'échange est une transaction admirable dans laquelle les deux contractants gagnent — toujours” (!). (Destutt de Tracy, *Traité de la volonté et de ses effets*, París, 1826, p. 68.) El mismo libro ha sido editado bajo el título de *Traité d'économie politique*.

<sup>15</sup> Mercier de la Rivière, *L'ordre naturel . . .*, p. 544.

<sup>16</sup> “Que uno de esos dos valores sea dinero o que los dos sean mercancías usuales, es un hecho totalmente indiferente.” (*Ibidem*, página 543.)

<sup>17</sup> “No son los contratantes los que resuelven sobre el *valor*; éste es *previo* a la transacción.” (Le Trosnef, *De l'intérêt social*), página 906.)

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones, “valor” en vez de “valor de cambio”.

expresada en el precio—, y finalmente como el *precio* de una mercancía equivalente. Tal cambio formal no implica, *en sí y para sí*, una modificación de la *magnitud del valor*, del mismo modo que no se da esa modificación si cambio un billete de cinco libras por soberanos, medios soberanos y chelines. Por tanto, en la medida en que la circulación de la mercancía no trae consigo más que un *cambio formal* de su valor, trae consigo, siempre y cuando el fenómeno se opere sin interferencias, un *intercambio de equivalentes*. La propia economía vulgar, por poco que vislumbre qué es el *valor*, no bien quiere considerar, a su manera, el fenómeno en su pureza, supone que la oferta y la demanda *coinciden*, esto es, que su efecto es nulo. Por tanto, si en lo tocante al *valor de uso* ambos sujetos del intercambio podían *resultar gananciosos*, ello no puede ocurrir cuando se trata del *valor de cambio*. Aquí rige, por el contrario, lo de que “donde hay igualdad no hay ganancia”.<sup>18</sup> Ciertamente, las mercancías pueden venderse a precios que difieran de sus valores, pero esa divergencia se revela como infracción de la ley que rige el intercambio de mercancías.<sup>19</sup> En su figura pura se trata de un intercambio de equivalentes, y por tanto no de un medio para enriquecerse obteniendo más valor.<sup>20</sup>

Tras los intentos de presentar la circulación mercantil como *fuerza del plusvalor*, se esconde pues, las más de las veces, un *quidproquo*, una confusión entre valor de uso y valor de cambio. Así, por ejemplo, en Condillac: “No es verdad que en los intercambios se dé un valor igual por otro valor igual. Por el contrario, cada uno de los contratantes da siempre un valor menor por uno mayor . . . En efecto, si siempre se intercambiara un valor igual por otro valor igual, ninguno de los contratantes *obtendría ganancia alguna*. Ahora bien, los dos la obtienen, o deberían obtenerla. ¿Por qué? El valor de las cosas consiste, meramente, en

<sup>18</sup> “Dove è equalità non è lucro.” (Galiani, *Della moneta*, página 244.)

<sup>19</sup> “El intercambio se vuelve desfavorable para una de las partes cuando un factor extraño disminuye o aumenta el precio; en ese caso se vulnera la igualdad, pero tal menoscabo obedece a esa causa y no al intercambio.” (Le Trosne, *op. cit.*, p. 904.)

<sup>20</sup> “El intercambio es, por naturaleza, un contrato de igualdad que se efectúa entre un valor y un valor igual. *No es, por tanto, un medio de enriquecimiento*, ya que se da tanto como se recibe.” (*Ibidem*, pp. 903, 904.)

su relación con nuestras *necesidades*,<sup>[79]</sup> lo que es más para uno es menos para el otro, y a la inversa . . . No son las cosas necesarias para nuestro consumo las que se considera que tratamos de poner en venta . . . Nos queremos desembarazar de una cosa que nos es inútil para procurarnos otra que necesitamos . . . Es natural que se haya entendido que en los intercambios se daba un valor igual a cambio de otro igual, ya que las cosas que se intercambiaban eran consideradas iguales en valor con respecto a una misma cantidad de dinero. Pero hay una consideración que debe tenerse en cuenta, y es la de saber si los dos intercambiamos algo *superfluo* por un objeto necesario”.<sup>21</sup> Como vemos, Condillac no sólo hace un revoltillo con el *valor de uso* y el *valor de cambio*, sino que, de manera realmente pueril, atribuye a una sociedad con una producción mercantil desarrollada una situación en la que el productor produce directamente sus medios de subsistencia y sólo lanza a la circulación lo que excede de sus necesidades personales, lo *superfluo*.<sup>22</sup> No obstante, el argumento de Condillac suele reaparecer en los economistas modernos, particularmente cuando se procura presentar la figura desarrollada del intercambio mercantil, el *comercio*, como productivo de *plusvalor*. “El comercio”, se dice, por ejemplo, “*agrega valor a los productos*, ya que los mismos productos valen más en las manos de los consumidores que en las de los productores, y se lo puede considerar, literalmente (strictly), un acto productivo.”<sup>23</sup> Pero no se paga dos veces por las mercancías, una vez por su valor de uso y la otra por su valor. Y si el valor de uso de la mercancía

<sup>21</sup> Condillac, *Le commerce et le gouvernement* (1776), ed. por Daire y Molinari, en *Mélanges d'économie politique*, París, 1847, pp. 267, 291.

<sup>22</sup> Le Trosne responde con todo acierto, por eso, a su amigo Condillac: “En la sociedad formada no hay excedente de ningún género”. Al propio tiempo, se burla de él diciendo que “si los dos sujetos del intercambio reciben igualmente más por igualmente menos, los dos reciben lo mismo, tanto el uno como el otro”. Como Condillac no tiene ninguna noción acerca de la naturaleza del *valor de cambio*, es el fiador adecuado que elige el señor profesor Wilhelm Roscher para apoyar en él sus propios conceptos infantiles. Véase, de este último, *Die Grundlagen der Nationalökonomie*, 3ª ed., 1858.

<sup>23</sup> S. P. Newman, *Elements of Political Economy*, Andover y Nueva York, 1835, p. 175.

es más útil para el comprador que para el vendedor, su forma dineraria es de mayor utilidad para el vendedor que para el comprador. En caso contrario, ¿la vendería, acaso? Y de esta manera podría decirse también que el comprador, literalmente (strictly), ejecuta un “acto productivo”, puesto que convierte en dinero, por ejemplo, las medias que vende el comerciante.

Si se intercambian mercancías, o mercancías y dinero, de valor de cambio igual, y por tanto *equivalentes*, es obvio que nadie saca más valor de la circulación que el que arrojó en ella. No tiene lugar, pues, ninguna formación de plusvalor. Ahora bien, en su forma pura el proceso de circulación de las mercancías implica intercambio de equivalentes. En la realidad, sin embargo, las cosas no ocurren de manera pura. Supongamos, por consiguiente, un *intercambio de no equivalentes*.

Sea como fuere, en el mercado únicamente se enfrenta el poseedor de mercancías al poseedor de mercancías, y el poder que ejercen estas personas, una sobre la otra, no es más que el poder de sus mercancías. La diversidad material de las mismas constituye el motivo material del intercambio y hace que los poseedores de mercancías dependan recíprocamente el uno del otro, ya que ninguno de ellos tiene en sus manos el objeto de su propia necesidad, y cada uno de ellos el objeto de la necesidad ajena. Si dejamos a un lado esa diversidad material de sus valores de uso, únicamente existe una diferencia entre las mercancías, la que media entre su forma natural y su forma transmutada, entre la mercancía y el dinero. De esta suerte, los poseedores de mercancías sólo se distinguen en cuanto vendedores, poseedores de mercancías, y compradores, poseedores de dinero.

Ahora bien, supongamos que por un privilegio misterioso, al *vendedor* se le concede el derecho de vender su mercancía *por encima* de su valor, a 110 si éste es de 100, o sea con un recargo nominal del 10 %. El vendedor, pues, obtiene un plusvalor del 10 %. Pero después de ser vendedor, deviene comprador. Un tercer poseedor de mercancías se le enfrenta ahora como vendedor, y disfruta, por su parte, del privilegio de vender las mercancías 10 % más caras. Nuestro hombre ha ganado 10 como vendedor, para

perder 10 como comprador.<sup>24</sup> En su conjunto el asunto termina, de hecho, en que todos los poseedores de mercancías se venden unos a otros sus mercancías a 10 % *por encima* del valor, lo que es exactamente lo mismo que si las vendieran a sus valores. Tal *recargo* general y nominal *en los precios* de las mercancías produce el mismo efecto que si se estimaran por ejemplo en plata, en vez de en oro, los valores mercantiles. Aumentarían las denominaciones dinerarias, esto es, los precios de las mercancías, pero sus relaciones de valor se mantendrían incambiadas.

Supongamos, a la inversa, que fuera un privilegio del comprador el adquirir mercancías *por debajo* de su valor. Aquí ni siquiera es necesario recordar que el comprador, a su debido momento, se convierte en vendedor. *Era* vendedor antes de devenir comprador. Ya ha perdido 10 % como vendedor antes de ganar 10 % como comprador.<sup>25</sup> Todo queda igual que antes.

La formación de plusvalor y, por consiguiente, la transformación del dinero en capital, no pueden explicarse ni porque los *vendedores* enajenen las mercancías *por encima* de su valor, ni porque los compradores las adquieran *por debajo* de su valor.<sup>26</sup>

El problema no se simplifica, en modo alguno, introduciendo subrepticamente relaciones extrañas, como hace por ejemplo el coronel Torrens: “La demanda efectiva consiste en la capacidad e inclinación (!), por parte de los *consumidores*, sea en el intercambio directo o en el mediato, a dar por las mercancías una porción mayor de todos los ingredientes del capital que la gastada en la producción de

<sup>24</sup> “Los vendedores no se enriquecen . . . por el aumento en el valor nominal del producto . . . ya que lo que ganan como vendedores lo pierden exactamente en su calidad de compradores.” ([J. Gray.] *The Essential Principles of the Wealth of Nations . . .*, Londres, 1797, p. 66.)

<sup>25</sup> “Si se está obligado a dar por 18 libras una cantidad de productos que valga 24, cuando se utilice ese mismo dinero para comprar, se obtendrá igualmente por 18 libras lo que se pagaba a 24.” (Le Trosne, *op. cit.*, p. 897.)

<sup>26</sup> “Ningún vendedor puede encarecer regularmente sus mercancías si no se sujeta también a pagar regularmente más caras las mercancías de los demás vendedores; y por la misma razón, ningún consumidor puede [. . .] pagar habitualmente menos caro lo que compra, salvo que se sujete también a una disminución similar en los precios de las cosas que vende.” (Mercier de la Rivière, *op. cit.*, p. 555.)

las mismas".<sup>27</sup> En la circulación los productores y consumidores sólo se enfrentan en cuanto vendedores y compradores. Si afirmamos que para los productores el plusvalor surge de que los consumidores pagan la mercancía *por encima* del valor, ello equivale a enmascarar la simple tesis de que el poseedor de mercancías posee, en cuanto *vendedor*, el privilegio de vender demasiado caro. El vendedor ha producido él mismo la mercancía o representa a sus productores, pero el comprador, a igual título, ha producido la mercancía simbolizada en su dinero o representa a sus productores. El productor, pues, se enfrenta al productor. Lo que los distingue es que uno compra y el otro vende. No nos hace avanzar un solo paso el decir que el poseedor de mercancías, bajo el nombre de *productor*, vende por encima de su valor la mercancía y, bajo el nombre de *consumidor*, la paga demasiado cara.<sup>28</sup>

Los representantes consecuentes de la ilusión según la cual el *plusvalor* deriva de un recargo nominal de precios, o del privilegio que tendría el *vendedor* de vender demasiado cara la mercancía, suponen por consiguiente la existencia de una *clase* que *sólo compra, sin vender*, y por tanto *sólo consume, sin producir*. Desde el punto de vista que hemos alcanzado hasta ahora en nuestro análisis, es decir, desde el de la circulación simple, la existencia de tal clase es todavía inexplicable. Pero adelantémonos. El dinero con que tal clase compra constantemente debe fluir constantemente a la misma —procedente de los poseedores de mercancías—, *sin intercambio, gratis*, en virtud de tales ó cuales títulos jurídicos o basados en el poder. Vender a esa clase por encima de su valor sólo significa recuperar en parte, mediante trapisondas, el dinero del que antes ella se había apoderado sin dar nada a cambio.<sup>29</sup> Así, por ejem-

<sup>27</sup> R. Torrens, *An Essay on the Production of Wealth*, Londres, 1821, p. 349.

<sup>28</sup> "La idea de que las ganancias las pagan los consumidores es, no cabe duda, sumamente absurda. ¿Quiénes son los consumidores?" (G. Ramsay, *An Essay on the Distribution of Wealth*, Edimburgo, 1836, p. 183.)

<sup>29</sup> "Si a alguien le hace falta una mayor demanda, ¿le recomendará el señor Malthus que le pague a alguna otra persona para que ésta se lleve sus mercancías?", le pregunta un ricardiano indignado a Malthus, quien, al igual que su discípulo, el cura Chalmers, glorifica en lo económico a la clase de los meros compradores o consumidores. Véase *An Inquiry into Those Princi-*

plo, las ciudades de Asia Menor pagaban anualmente un tributo en dinero a la antigua Roma. Con ese dinero Roma les compraba mercancías, y las compraba a precios excesivamente elevados. Los naturales de Asia Menor estafaban a los romanos, ya que les sonsacaban a los conquistadores, por medio del comercio, una parte del tributo. Pero, con todo, seguían siendo ellos los estafados. Se les pagaba por sus mercancías, como siempre, con su propio dinero. No es éste ningún método de enriquecimiento o de formación del plusvalor.

Mantengámonos dentro de los límites del intercambio mercantil, donde los vendedores son compradores y los compradores vendedores. Nuestra perplejidad proviene, tal vez, de que sólo hemos concebido las personas en cuanto *categorías personificadas*, no *individualmente*.

El poseedor de mercancías A puede ser tan astuto que embauque a sus colegas B o C e impida que éstos, pese a toda su buena voluntad, se tomen el debido desquite. Vende A vino por el valor de £ 40 a B y adquiere en el intercambio, trigo por valor de £ 50. Convirtió sus £ 40 en £ 50, ha obtenido más dinero a partir de menos dinero y transformado su mercancía en capital. Veamos el caso más detenidamente. Con anterioridad al intercambio teníamos £ 40 de vino en las manos de A y trigo por £ 50 en las de B, o sea un *valor global* de £ 90. Una vez efectuado el intercambio, tenemos el *mismo valor global* de £ 90. El valor circulante no se ha acrecentado en un solo átomo; se ha modificado, sí, su *distribución* entre A y B. Aparece en una parte como *plusvalor* lo que en la otra es *minusvalor*; en una parte como un más lo que en la otra es un menos. Se habría operado el mismo cambio si A, en lugar de recurrir a la forma encubierta del intercambio, hubiese robado directamente a B £ 10. No puede acrecentarse la suma de los valores circulantes, evidentemente, por medio de un cambio en su distribución, del mismo modo que un judío no aumenta la masa de metales preciosos en un país por el hecho de vender en una guinea un *farthing* acuñado en la época de la reina

*ples, Respecting the Nature of Demand and the Necessity of Consumption, Lately Advocated by Mr. Malthus . . .* Londres, 1821, p. 55.

Ana. La clase capitalista de un país no puede lucrar colectivamente a costa de sí misma.<sup>30</sup>

Por vueltas y revueltas que le demos, el resultado es el mismo. Si se intercambian equivalentes, no se origina plusvalor alguno, y si se intercambian no equivalentes, tampoco surge ningún plusvalor.<sup>31</sup> La circulación o el intercambio de mercancías no crea ningún valor.<sup>32</sup>

Se comprende, pues, el motivo de que al analizar la *forma básica del capital*, la forma en que éste determina la organización económica de la sociedad moderna, dejemos totalmente a un lado, por el momento, sus expresiones más populares y, por decirlo así, antediluvianas: *el capital comercial y el capital usurario*.

En el *capital comercial* propiamente dicho, la forma  $D - M - D'$ , comprar para vender más caro, se presenta en su máxima pureza. Por lo demás, todo su movimiento transcurre *dentro de la esfera de la circulación*. Pero como no es posible explicar la transformación del dinero en capital, la formación del plusvalor, a partir de la circulación misma, el capital comercial aparece como imposible en la medida en que se intercambien *equivalentes*,<sup>33</sup> y por

<sup>30</sup> A pesar de ser *membre de l'Institut*<sup>[80]</sup> —o tal vez por serlo—, Destutt de Tracy era de la opinión contraria. Los capitalistas industriales, afirma, obtienen sus ganancias “al vender todo lo que producen más caro de lo que les ha costado producirlo”. ¿Y a quiénes se lo venden? “En primer lugar, a ellos mismos.” (*Traité de . . .*, p. 239.)

<sup>31</sup> “El intercambio de dos valores iguales no aumenta ni disminuye la masa de valores existentes en la sociedad. El intercambio de dos valores desiguales . . . tampoco cambia nada en la suma de los valores sociales, aunque añada a la fortuna de uno lo que quita de la fortuna de otro.” (J. B. Say, *Traité d'économie . . .*, t. II, pp. 443, 444.) Indiferente, por supuesto, a las consecuencias de esta tesis, Say la toma prestada, casi literalmente, de los fisiócratas. El siguiente ejemplo muestra de qué modo ha explotado Say, para aumentar su propio “valor”, las obras de esos autores, por ese entonces olvidadas. La “celebérrima” tesis de monsieur Say: “*No se compran productos sino con productos*” (*ibidem*, p. 438), reza en el original fisiocrático: “*Los productos no se pagan sino con productos*.” (Le Trosne, *op. cit.*, p. 899.)

<sup>32</sup> “El intercambio no confiere valor alguno a los productos.” (F. Wayland, *The Elements of Political Economy*, Boston, 1843, página 168.)

<sup>33</sup> “Bajo el imperio de *equivalentes* invariables, sería imposible el comercio.” (G. Opdyke, *A Treatise on Political Economy*, Nueva

---

\* En la 3ª y 4ª ediciones se suprime “más”.

tanto sólo se la podría deducir de la doble *defraudación* a que serían sometidos los productores de mercancías, los que las compran y los que las venden, por parte del comerciante que parasitariamente se interpone entre ellos. En este sentido dice Franklin: “*La guerra es robo; el comercio, [...] fraude*”.<sup>34</sup> [81] Si la *valorización del capital comercial* no se explica por el mero fraude cometido contra los productores de mercancías, se requeriría una larga serie de eslabones intermedios que aquí faltan aún por entero, ya que la circulación de mercancías y sus fases simples constituyen nuestro único supuesto.

Lo que hemos dicho con respecto al *capital comercial* es más válido, aun, en lo que tiene que ver con el *capital usurario*. En el capital comercial los extremos son el dinero lanzado al mercado y el dinero acrecentado, al que se retira del mercado, mediado cuando menos por la compra y la venta, por el *movimiento* de la circulación. En el caso del *capital usurario* la fórmula D - M - D' se abrevia, reduciéndose a dos extremos carentes de término medio, D - D', dinero que se intercambia por más dinero, una forma que contradice la naturaleza del dinero y por lo tanto resulta inexplicable *desde el punto de vista del intercambio de mercancías*. Por eso dice Aristóteles: “Como la crematística es de dos clases, una correspondiente al comercio y la otra a la economía, la última necesaria y plausible, la primera fundada en la circulación y justamente denostada (pues no se funda en la naturaleza, sino en el engaño recíproco), tenemos que con todo derecho se odia *la usura*, porque el dinero mismo es aquí la fuente de la adquisición y no se lo usa para lo que se lo inventó. Surgió, en efecto, para el intercambio de mercancías, pero el interés hace del dinero más dinero. De ahí, asimismo, su nombre” (τόκος significa interés y *lo nacido*). “Porque los nacidos son similares a los progenitores. Pero el interés es dinero de dinero, y, por tanto, de todas las formas de adquisición, la más contraria a la naturaleza.”<sup>35</sup> [82]

York, 1851, pp. 66-69.) “La diferencia entre el valor real y el valor de cambio se funda en un hecho, a saber, que el valor de una cosa es diferente del presunto equivalente dado por ella en el *comercio*, es decir, que ese equivalente no es un equivalente.” (F. Engels, “*Umriss zu . . .*”, pp. 95, 96.)

<sup>34</sup> Benjamin Franklin, *Works*, ed. por Sparks, vol. II, en *Positions to be Examined Concerning National Wealth*, p. 376].

<sup>35</sup> Aristóteles, *De Republica*, cap. 10[, p. 17].

En el curso de nuestra investigación nos encontraremos con que tanto el *capital comercial* como el *capital que rinde interés* son formas *derivadas*, y a la vez veremos cuáles son las razones de que, *históricamente*, aparezcan *con anterioridad* a la moderna *forma básica* del capital.

Hemos visto que el plusvalor no puede surgir de la circulación, que, por tanto, al formarse tiene que ocurrir algo a *espaldas de la circulación*, algo que no es visible en ella misma.<sup>36</sup> ¿Pero el plusvalor puede surgir, acaso, de *otro lado* que no sea la circulación? La circulación es el compendio de todas las relaciones recíprocas<sup>a</sup> que se establecen entre los poseedores de mercancías. Fuera de ella el poseedor de mercancías está en relación únicamente con su propia mercancía. En lo que respecta al *valor* de la misma, la relación se reduce a que la mercancía contiene una cantidad de trabajo de aquél, medida conforme a determinadas leyes sociales. Esa cantidad de trabajo se expresa en la *magnitud del valor* de su mercancía, y, como la magnitud del valor se representa en dinero de cuenta, aquélla se expresará en un *precio* de, por ejemplo, £ 10. Pero su trabajo no se representa en el valor de la mercancía y además en un excedente sobre su propio valor; no en un precio de 10 que a la vez es un precio de 11; no en un valor que es *mayor que sí mismo*. El poseedor de mercancías puede *crear valores* por medio de su trabajo, pero no *valores que se autovaloricen*. Puede aumentar el valor de una mercancía al agregar al valor existente nuevo valor por medio de un trabajo nuevo, por ejemplo haciendo botines con el cuero. *El mismo material* tiene ahora más valor, porque contiene una cantidad mayor de trabajo. El botín, pues, tiene más valor que el cuero, pero el valor del cuero se ha mantenido igual que antes. No se ha *valorizado*, durante la fabricación de los botines no se ha aneñado un plusvalor. Es imposible, por tanto, que *fuera* de la esfera de la circulación, el productor de mercancías, sin entrar en contacto con *otros* poseedores de mercancías,

<sup>36</sup> "La ganancia, en las condiciones habituales del mercado, no se obtiene por medio del intercambio. Si no hubiera existido previamente, tampoco podría existir después de efectuada esa transacción." (Ramsay, *op. cit.*, p. 184.)

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones, "mercantiles" en vez de "recíprocas".

valorice el valor y por consiguiente transforme el dinero o la mercancía en capital.

El capital, por ende, no puede surgir de la circulación, y es igualmente imposible que no surja de la circulación. Tiene que brotar al mismo tiempo en ella y no en ella.

Se ha obtenido, pues, un doble resultado.

La transformación del dinero en capital ha de desarrollarse sobre la base de las leyes inmanentes al intercambio de mercancías, de tal modo que el *intercambio de equivalentes* sirva como punto de partida.<sup>37</sup> Nuestro poseedor de dinero, que existe tan sólo como oruga de capitalista, tiene que comprar las mercancías a su valor, venderlas a su valor y, sin embargo, obtener al término del proceso más valor que el que arrojó en el mismo. Su metamorfosis en mariposa debe efectuarse en la esfera de la circulación y no debe efectuarse en ella. Tales son las condiciones del problema. *Hic Rhodus, hic salta!* [¡Esta es Rodas, salta aquí!]<sup>[83]</sup>

<sup>37</sup> Luego de la exposición precedente, el lector comprenderá que esto significa, tan sólo, que la formación del capital tiene que ser posible *aunque* el precio de la mercancía sea *igual* al valor de la misma. No se puede explicar esa formación a partir de la *divergencia* entre los precios de las mercancías y sus valores. Si los precios divergen efectivamente de los valores, es necesario reducirlos primero a estos últimos, esto es, prescindir de esa circunstancia como de algo aleatorio, para enfocar *en su pureza* el fenómeno de la formación del capital sobre la base del intercambio mercantil y no extraviarse, en su observación, por circunstancias secundarias perturbadoras y ajenas al proceso real. Sabemos, por lo demás, que esta reducción en modo alguno es un mero procedimiento científico. Las constantes oscilaciones de los precios en el mercado, su alza y su baja, se compensan, se anulan recíprocamente y se reducen a su *precio medio* como a su norma intrínseca. Esta norma es la estrella polar del comerciante o del industrial, por ejemplo, en toda empresa que abarque un período prolongado. Sabe, por tanto, que tomando en su conjunto un lapso considerable, las mercancías no se venderán en la realidad ni *por debajo* ni *por encima* de su precio medio, sino *a éste*. De ahí que si le interesara el pensamiento desinteresado, tendría que plantear el problema en los siguientes términos: ¿Cómo puede surgir el capital hallándose regulados los *precios* por el precio medio, esto es, en *última* instancia, por el *valor* de la mercancía? Digo “en última instancia”, porque los precios medios no coinciden directamente con las magnitudes de valor de las mercancías, aunque así lo crean Adam Smith, Ricardo, etcétera.

### 3. Compra y venta de la fuerza de trabajo

*El cambio en el valor del dinero que se ha de transformar en capital, no puede operarse en ese dinero mismo, pues como medio de compra y en cuanto medio de pago sólo realiza el precio de la mercancía que compra o paga, mientras que, si se mantiene en su propia forma, se petrifica como magnitud invariable de valor.*<sup>38</sup> La modificación tampoco puede resultar del segundo acto de la circulación, de la reventa de la mercancía, ya que ese acto se limita a reconvertir la mercancía de la forma natural en la de dinero. El cambio, pues, debe operarse con *la mercancía* que se compra en el primer acto, D - M, pero no con su *valor*, puesto que se intercambian equivalentes, la mercancía se paga a su valor. Por ende, la modificación sólo puede surgir de su *valor de uso en cuanto tal*, esto es, de su *consumo*. Y para extraer valor del consumo de una mercancía, nuestro poseedor de dinero tendría que ser tan afortunado como para descubrir *dentro de la esfera de la circulación*, en el mercado, una mercancía cuyo *valor de uso* poseyera la peculiar propiedad de ser *fuerza de valor*; cuyo consumo efectivo mismo, pues, fuera *objetivación de trabajo*, y por tanto *creación de valor*. Y el poseedor de dinero encuentra en el mercado esa mercancía *específica*: *la capacidad de trabajo o fuerza de trabajo*.

Por *fuerza de trabajo* o *capacidad de trabajo* entendemos el conjunto de las facultades físicas y mentales que existen en la corporeidad, en la personalidad viva de un ser humano y que él pone en movimiento cuando produce valores de uso de cualquier índole.

No obstante, para que el poseedor de dinero encuentre la fuerza de trabajo en el mercado, como *mercancía*, deben cumplirse diversas condiciones. El intercambio de mercancías, en sí y para sí, no implica más *relaciones de dependencia* que las que surgen de su propia naturaleza. Bajo este supuesto, la fuerza de trabajo, como mercancía, sólo puede aparecer en el mercado en la medida y por el hecho de que *su propio poseedor* —la persona a quien pertenece esa fuerza de trabajo— la ofrezca y venda *como mercan-*

<sup>38</sup> "Bajo la *forma de dinero* . . . el capital no produce ganancia alguna." (Ricardo, *On the Principles* . . . p. 267.)

cia. Para que su poseedor la venda como mercancía es necesario que pueda disponer de la misma, y por tanto que sea *propietario libre* de su capacidad de trabajo, de su persona.<sup>39</sup> Él y el poseedor de dinero se encuentran en el mercado y traban relaciones mutuas en calidad de *poseedores de mercancías* dotados de los mismos derechos, y que sólo se distinguen por ser el uno vendedor y el otro comprador; <sup>a</sup> ambos, pues, son *personas jurídicamente iguales*. Para que perdure esta relación es necesario que el poseedor de la fuerza de trabajo la venda siempre por *un tiempo determinado*, y nada más, ya que si la vende toda junta, de una vez para siempre, se vende a sí mismo, se transforma de hombre libre en esclavo, de poseedor de mercancía en simple mercancía. Como *persona* tiene que comportarse constantemente con respecto a su fuerza de trabajo como con respecto a su propiedad, y por tanto a su propia mercancía, y únicamente está en condiciones de hacer eso en la medida en que la pone a disposición del comprador —se la cede para el consumo— sólo transitoriamente, por un lapso determinado, no renunciando, por tanto, con su enajenación a *su propiedad* sobre ella.<sup>40</sup>

<sup>39</sup> En enciclopedias generales sobre la Antigüedad clásica puede leerse el disparate de que en el mundo antiguo *el capital* había alcanzado su desarrollo pleno, “con la salvedad de que no existían el trabajador libre y el sistema crediticio”. También el señor Mommsen, en su *Römische Geschichte*, incurre en un *quid-proquo* tras otro.

<sup>40</sup> Por eso diversas legislaciones fijan un plazo máximo para los contratos laborales. En las naciones donde el trabajo es libre todos los códigos reglamentan las condiciones de rescisión del contrato. En diversos países, sobre todo en *México* (antes de la Guerra de Secesión norteamericana también en los territorios anexados a México, y, de hecho, en las provincias del Danubio hasta la revolución de Cuza),<sup>[84]</sup> la esclavitud está encubierta bajo la forma de *peonaje*. Mediante anticipos reembolsables con trabajo y que se arrastran de generación en generación, no sólo el trabajador individual sino también su familia se convierten de hecho en propiedad de otras personas y de sus familias. Juárez había abolido el peonaje. El llamado emperador Maximiliano lo reimplantó mediante un decreto al que se denunció con acierto, en la Cámara de Representantes de Washington, como una *disposición que restauraba la esclavitud en México*. “De mis particulares aptitudes y posibilidades físicas y espirituales de actividad puedo . . . enajenar a otro un uso limitado en el tiempo, porque, conforme a esa limitación, conser-

---

<sup>a</sup> En el original: “el uno comprador y el otro vendedor”.

La segunda condición esencial para que el poseedor de dinero encuentre en el mercado *la fuerza de trabajo como mercancía*, es que el poseedor de ésta, en vez de poder vender *mercancías* en las que se haya objetivado su trabajo, *deba*, por el contrario, ofrecer como mercancía *su fuerza de trabajo* misma, la que sólo existe en la corporeidad viva que le es inherente.

Para que alguien pueda vender *mercancías diferentes* de su fuerza de trabajo, ese alguien tendrá que poseer, naturalmente, *medios de producción*, por ejemplo materias primas, instrumentos de trabajo, etc. No se puede hacer botines sin cuero. Necesita, además, *medios de subsistencia*. Nadie puede <sup>a</sup> vivir de los productos del porvenir, y por ende tampoco de valores de uso cuya producción aún no ha finalizado, y al igual que en el primer día de su aparición sobre el escenario terrestre, el hombre cada día tiene que consumir antes de producir y mientras produce. Si los productos se fabrican en calidad de *mercancías*, es necesario *venderlos después* de producirlos, y las necesidades del productor sólo podrán ser satisfechas después de la venta. Al tiempo de producción se añade el necesario para la venta.

Para la transformación del *dinero* en *capital* el poseedor de dinero, pues, tiene que encontrar en el *mercado de mercancías al obrero libre*; *libre* en el doble sentido de que por una parte dispone, en cuanto hombre libre, de su fuerza de trabajo en cuanto mercancía *suya*, y de que, por otra parte, carece de otras mercancías para vender, está exento y desprovisto, desembarazado de todas las *cosas* necesarias para la puesta en actividad de su fuerza de trabajo.

Al poseedor de dinero, que ya encuentra el mercado de trabajo como sección especial del mercado de mercancías, no le interesa preguntar *por qué* ese obrero libre se le enfrenta en la esfera de la circulación. Y, por el momento, esa pregunta tampoco nos interesa a nosotros. Teórica-

---

van una relación externa con mi *totalidad* y *universalidad*. Mediante la enajenación de *todo mi tiempo concreto por el trabajo* y de la totalidad de mi producción, yo convertiría *en la propiedad de otro* lo sustancial de los mismos, mi actividad y realidad *universales, mi personalidad*." (Hegel, *Philosophie des Rechts*, Berlín, 1840, § 67, p. 104.)

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones la frase comienza así: "Nadie, ni siquiera un músico del porvenir, <sup>[85]</sup> puede" . . .

mente nos atenemos al hecho, tal como lo hace, en la práctica, el poseedor de dinero. Una cosa, sin embargo, es evidente. La naturaleza no produce por una parte poseedores de dinero o de mercancías y por otra personas que simplemente poseen sus propias fuerzas de trabajo. Esta relación en modo alguno pertenece al *ámbito de la historia natural*, ni tampoco es una *relación social* común a todos los períodos históricos. Es en sí misma, ostensiblemente, el resultado de un desarrollo histórico precedente, el producto de numerosos trastocamientos económicos, de la decadencia experimentada por toda una serie de formaciones más antiguas de la producción social.

También las categorías económicas antes consideradas llevan la señal de la historia. En la existencia del producto *como mercancía* están embozadas determinadas condiciones históricas. Para convertirse en mercancía, el producto *no* ha de ser producido *como medio directo de subsistencia* para el productor mismo. Si hubiéramos proseguido nuestra investigación y averiguado bajo qué circunstancias *todos* los productos o la mayor parte de ellos adoptan la forma de la *mercancía*, habríamos encontrado que ello no ocurre sino sobre la base de un modo de producción absolutamente específico, el *modo de producción capitalista*. Esa investigación, empero, es extraña al análisis de la mercancía. Pueden existir producción y circulación mercantiles aunque la parte abrumadoramente mayor de los productos se destine directamente al consumo de los productores mismos, no se transforme en *mercancía*; aunque, pues, el proceso social de producción no esté regido todavía, en toda su extensión y profundidad, por el valor de cambio. La presentación del *producto como mercancía* implica una *división del trabajo tan desarrollada dentro de la sociedad*, como para que se consume la escisión entre valor de uso y valor de cambio, iniciada apenas en el *comercio directo de trueque*. Esa etapa de desarrollo, sin embargo, es común a las formaciones económico-sociales históricamente más diversas.

O, si consideramos *el dinero*, vemos que éste presupone que el intercambio de mercancías haya alcanzado cierto nivel. Las *formas dinerarias particulares* —mero equivalente de las mercancías, medio de circulación, medio de pago, tesoro y dinero mundial— apuntan, según su diversa entidad y la preponderancia relativa de una u otra

función, a estadios muy diversos del proceso social de producción. No obstante, sabemos por experiencia que una circulación mercantil de desarrollo relativamente endeble basta para que surjan todas esas formas. No ocurre lo mismo con el *capital*. Sus condiciones *históricas* de existencia no están dadas, en absoluto, con la circulación mercantil y la dineraria. Surge tan sólo cuando el poseedor de medios de producción y medios de subsistencia encuentra en el mercado al *trabajador libre* como vendedor de su fuerza de trabajo, y *esta condición histórica* entraña una historia universal. El *capital*, por consiguiente, anuncia desde el primer momento una nueva *época* en el proceso de la producción social.<sup>41</sup>

Hemos de analizar ahora con más detenimiento esa mercancía peculiar, la *fuerza de trabajo*. Al igual que todas las demás mercancías, posee un valor.<sup>42</sup> ¿Cómo se determina?

El valor de la fuerza de trabajo, al igual que el de toda otra mercancía, se determina por el *tiempo de trabajo necesario* para la producción, y por tanto también para la reproducción, de ese artículo específico. En la medida en que es valor, la fuerza de trabajo misma representa únicamente una cantidad determinada de trabajo medio social *objetivada* en ella. La fuerza de trabajo sólo existe como facultad del individuo vivo. Su producción, pues, presupone la existencia de éste. Una vez dada dicha existencia, la producción de la fuerza de trabajo consiste en su propia reproducción o conservación. Para su conservación el individuo vivo requiere cierta cantidad de medios de subsistencia. Por tanto, el tiempo de trabajo necesario para la producción de la fuerza de trabajo se resuelve en el tiempo de trabajo necesario para la producción de dichos medios de subsistencia, o, dicho de otra manera, el *valor de la fuerza de trabajo* es el *valor de los medios de subsistencia necesarios* para la conservación del poseedor de aquélla.

<sup>41</sup> Lo que caracteriza, pues, a la época capitalista, es que la fuerza de trabajo reviste para el obrero mismo la forma de una mercancía que le pertenece, y su trabajo la forma de trabajo asalariado. Por otro lado, a partir de ese momento se generaliza por primera vez la forma mercantil de los productos del trabajo.

<sup>42</sup> "El valor de un hombre es, como el de todas las demás cosas, su precio; es decir, tanto como se paga por el uso de su fuerza." (Th. Hobbes, *Leviathan*, en *Works*, ed. por Molesworth, Londres, 1839-1844, vol. III, p. 76.)

La fuerza de trabajo, sin embargo, sólo se efectiviza por medio de su exteriorización: se manifiesta tan sólo en el *trabajo*. Pero en virtud de su puesta en actividad, que es el trabajo, se gasta una cantidad determinada de músculo, nervio, cerebro, etc., humanos, que es necesario reponer. Este gasto acrecentado trae consigo un ingreso también acrecentado.<sup>43</sup> Si el propietario de la fuerza de trabajo ha trabajado en el día de hoy, es necesario que mañana pueda repetir el mismo proceso bajo condiciones iguales de vigor y salud. La suma de los medios de subsistencia, pues, tiene que alcanzar para mantener al individuo laborioso en cuanto tal, en su condición normal de vida. Las necesidades naturales mismas —como alimentación, vestido, calefacción, vivienda, etc.— difieren según las peculiaridades climáticas y las demás condiciones naturales de un país. Por lo demás, hasta el *volumen de las llamadas necesidades imprescindibles*, así como la índole de su satisfacción, es un *producto histórico* y depende por tanto en gran parte del nivel cultural de un país, y esencialmente, entre otras cosas, también de las condiciones bajo las cuales se ha formado la clase de los trabajadores libres, y por tanto de sus hábitos y aspiraciones vitales.<sup>44</sup> Por oposición a las demás mercancías, pues, la determinación del valor de la fuerza laboral encierra un elemento histórico y moral. Aun así, en un país determinado y en un período determinado, está dado el monto medio de los *medios de subsistencia necesarios*.

El propietario de la fuerza de trabajo es mortal. Por tanto, debiendo ser continua su presencia en el mercado —tal como lo presupone la continua transformación de dinero en capital—, el vendedor de la fuerza de trabajo habrá de perpetuarse, “del modo en que se perpetúa todo individuo vivo, por medio de la *procreación*”.<sup>45</sup> Será nece-

<sup>43</sup> De ahí que el *villicus* de la antigua Roma, como administrador al frente de los esclavos agrícolas, recibiera “una ración menor que los siervos, porque su trabajo era más liviano que el de éstos”. (Th. Mommsen, *Römische Geschichte*, 1856, p. 810.)

<sup>44</sup> En su obra *Over-Population and its Remedy*, Londres, 1846, William Thomas Thornton aporta interesante información sobre el particular.”

<sup>45</sup> Petty.

---

\* En la 3ª y 4ª ediciones la nota dice así: “Cfr. W. Th. Thornton. *Over-Population and its Remedy*, Londres, 1846”.

sario reponer constantemente con un número por lo menos igual de nuevas fuerzas de trabajo, las que se retiran del mercado por desgaste y muerte. La suma de los medios de subsistencia necesarios para la producción de la fuerza de trabajo, pues, incluye los medios de subsistencia de los sustitutos, esto es, de los hijos de los obreros, de tal modo que pueda perpetuarse en el mercado esa raza de peculiares poseedores de mercancías.<sup>46</sup>

Para modificar la naturaleza humana general de manera que adquiera habilidad y destreza en un ramo laboral determinado, que se convierta en una fuerza de trabajo desarrollada y específica, se requiere determinada formación o educación, la que a su vez insume una suma mayor o menor de equivalentes de mercancías. Según que el carácter de la fuerza de trabajo sea más o menos mediato, serán mayores o menores los costos de su formación. Esos costos de aprendizaje, extremadamente bajos en el caso de la fuerza de trabajo corriente, entran pues en el monto de los valores gastados para la producción de ésta.

El *valor de la fuerza de trabajo* se resuelve en el *valor de determinada suma de medios de subsistencia*. También *varía*, por consiguiente, con el valor de los medios de subsistencia, esto es, con la magnitud del tiempo de trabajo requerido para su producción.

Diariamente se consume una parte de los medios de subsistencia —por ejemplo alimentos, combustibles, etc.—, y es necesario renovarlos diariamente. Otros medios de subsistencia, como la vestimenta, el mobiliario, etc., se consumen en lapsos más prolongados, por lo cual hay que reponerlos en espacios de tiempo más largos. Las mercancías de un tipo deben comprarse o pagarse diariamente, otras semanalmente, o cada trimestre, etc. Pero sea cual fuere el modo en que la suma de estos gastos se distribuya, por ejemplo, a lo largo de un año, es necesario cubrirla día a día con el ingreso medio. Si la masa de las mercancías necesarias diariamente para la producción de la fuerza de trabajo fuera = A, la requerida semanalmente = B, la

<sup>46</sup> "Su precio natural" (el del trabajo) . . . "se compone de la cantidad de medios de subsistencia y comodidades necesarios, según la naturaleza del clima y los hábitos del país, que mantenga al trabajador y le permita criar una familia *que asegure en el mercado una oferta de trabajo no disminuida*." (R. Torrens. *An Essay on the External Corn Trade*, Londres, 1815, p. 62.) La palabra trabajo se emplea erróneamente aquí por fuerza de trabajo.

precisada trimestralmente = C, etc., tendríamos que la media diaria de esas mercancías sería igual a

$$365 A + 52 B + 4 C + \text{etc.}$$

---

365

Si suponemos que en esta masa de mercancías necesaria para un día medio se encierran *6 horas de trabajo social*, tendremos que *en la fuerza de trabajo se objetiva* diariamente *medio día de trabajo medio social*, o que se requiere media jornada laboral para la producción diaria de la fuerza de trabajo. Esta cantidad de trabajo requerida para su producción cotidiana constituye el *valor diario de la fuerza de trabajo* o el valor de la fuerza de trabajo reproducida diariamente. Si medio día de trabajo medio social se presenta en una masa de oro de 3 chelines o de 1 tálero, tendremos que *1 tálero* será el *precio* correspondiente al valor diario de la fuerza de trabajo. Si el poseedor de la fuerza de trabajo la pone en venta diariamente por *un tálero*, su *precio de venta* es igual a su *valor* y, según nuestro supuesto, el poseedor de dinero, codicioso de convertir su tálero en capital, *paga ese valor*.

El límite último o *límite mínimo* del valor de la fuerza laboral lo constituye el valor de la masa de mercancías sin cuyo aprovisionamiento diario el portador de la fuerza de trabajo, el hombre, no puede renovar su proceso vital; esto es, el *valor de los medios de subsistencia físicamente indispensables*. Si el precio de la fuerza de trabajo cae *con respecto a ese mínimo*, cae *por debajo de su valor*, pues en tal caso sólo puede mantenerse y desarrollarse bajo una forma *atrofiada*. Pero el valor de toda mercancía está determinado por el tiempo de trabajo necesario para suministrarla en su estado normal de calidad.

Es de un sentimentalismo extraordinariamente adocenado tildar de tosca esa *determinación del valor de la fuerza de trabajo*, determinación que fluye de la naturaleza misma de la cosa, y plañir como Rossi: “Concebir la capacidad de trabajo (*puissance de travail*) prescindiendo de los medios de subsistencia de los trabajadores durante el proceso de producción, es concebir una quimera (un *etre de raison*). Quien dice trabajo, quien dice capacidad de trabajo, dice al mismo tiempo trabajador y medio de

subsistencia, trabajador y salario”.<sup>47</sup> Quien dice capacidad de trabajo no dice trabajo, del mismo modo que quien dice capacidad de digerir no dice digestión. Para este último proceso se requiere, como es sabido, algo más que un buen estómago. Quien dice capacidad de trabajo no se abstrae de los medios necesarios para la subsistencia de la misma. El valor de éstos se expresa, antes bien, en el valor de aquélla. Si la misma no se vende, no le aprovecha para nada al obrero, que siente, por el contrario, como una cruel necesidad natural el que su capacidad de trabajo haya requerido determinada cantidad de medios de subsistencia para su producción y que los requiera siempre de nuevo para su reproducción. Descubre entonces, con Sismondi, que “*la capacidad de trabajo . . . no es nada si no se la vende*”.<sup>48</sup>

La naturaleza peculiar de esta mercancía específica, de la fuerza de trabajo, trae aparejado el que al cerrarse el contrato entre el comprador y el vendedor su *valor de uso* todavía no *pase* efectivamente a manos del adquirente. Su valor, al igual que el de cualquier otra mercancía, estaba determinado *antes* que entrara en la circulación, puesto que para la producción de la fuerza de trabajo se había gastado determinada cantidad de trabajo social, pero su *valor de uso* reside en la exteriorización posterior de esa fuerza. La enajenación de la fuerza y su efectiva exteriorización, es decir, su existencia en cuanto valor de uso, no coinciden en el tiempo. En el caso de las mercancías<sup>49</sup> en que la enajenación formal del valor de uso por la venta y su entrega efectiva al comprador divergen temporalmente, el dinero del comprador desempeña por lo general la función de *medio de pago*. En todos los países de modo de producción capitalista la fuerza de trabajo sólo se *paga* después que ha funcionado durante el plazo establecido en el contrato de compra, por ejemplo al término de cada

<sup>47</sup> Rossi, *Cours d'économie politique*, Bruselas, 1843, páginas 370, 371.

<sup>48</sup> Sismondi, *Nouveaux principes . . .*, t. 1, p. 113.

<sup>49</sup> “El trabajo siempre se paga una vez terminado.” (*An Inquiry into Those Principles . . .*, p. 104.) “El crédito comercial hubo de comenzar en el momento en que el obrero, el primer artesano de la producción, pudo —mediante sus economías— esperar el salario de su trabajo hasta el término de la semana, de la quincena, del mes, del trimestre, etc.” (Ch. Ganihl, *Des systèmes . . .*, t. II, página 150.)

semana. En todas partes, pues, el obrero *adelanta* al capitalista el valor de uso de la fuerza de trabajo; aquél le permite al comprador que la consuma antes de haber recibido *el pago* del precio correspondiente. En todas partes es el obrero el que *abre crédito* al capitalista. Que este crédito no es imaginario lo revela no sólo la *pérdida* ocasional del salario acreditado cuando el capitalista se declara en quiebra,<sup>50</sup> sino también una serie de efectos de carácter más duradero.<sup>51</sup> Con todo, que el dinero funcione como medio de compra o como medio de pago es una circunstancia que en nada afecta la naturaleza del intercambio

<sup>50</sup> "El obrero *presta* su industriosisdad", pero, añade astutamente Storch, "*no corre riesgo alguno*", salvo el "*de perder su salario*... El obrero no transmite *nada material*." (Storch, *Cours d'économie politique*, Petersburgo, 1815, t. II, pp. 36 y 37.)

<sup>51</sup> Un ejemplo. En Londres existen dos clases de panaderos, los "*full priced*", que venden el pan a su valor completo, y los "*undersellers*", que lo venden *por debajo* de su valor. Esta última clase constituye más de los  $\frac{3}{4}$  del total de los panaderos (p. XXXII en el *Report* del comisionado gubernamental Hugh Seymour Tremeneere sobre las *Grievances Complaind of by the Journeymen Bakers*... , Londres, 1862). Esos *undersellers*, casi sin excepción, venden pan adulterado por la mezcla de alumbre, jabón, potasa purificada, cal, piedra molida de Derbyshire y demás agradables, nutritivos y saludables ingredientes. (Ver el libro azul citado más arriba, así como el informe de la "Committee of 1855 on the Adulteration of Bread" y Dr. Hassall, *Adulterations Detected*, 2ª ed., Londres, 1861. Sir John Gordon explicó ante la comisión de 1855 que "a consecuencia de estas falsificaciones, el pobre que vive de dos libras diarias de pan, ahora no obtiene realmente ni la cuarta parte de las sustancias nutritivas, para no hablar de los efectos deletéreos sobre su salud". Tremeneere consigna (*op. cit.*, página XLVIII), como la razón de que "una parte muy grande de la clase trabajadora", aunque esté perfectamente al tanto de las adulteraciones, siga comprando alumbre, piedra en polvo, etc., que para esa gente es "absolutamente inevitable aceptar del panadero o en el almacén (*chandler's shop*) cualquier tipo de pan que se le ofrezca". Como no cobran hasta finalizada su semana de trabajo, tampoco pueden "pagar antes del fin de semana el pan consumido por su familia durante la semana", y, añade Tremeneere fundándose en las declaraciones testimoniales, "es notorio que el pan elaborado con esas mezclas *se prepara expresamente para ese tipo de clientes*" ("it is notorious that bread composed of those mixtures, is made expressly for sale in this manner"). "En muchos distritos agrícolas ingleses" (pero todavía más en Escocia) "el salario se paga quincenal y aun mensualmente. Estos largos plazos de pago obligan al trabajador agrícola a comorar sus mercancías a crédito... Se ve obligado a pagar precios más elevados y queda, de hecho, ligado al almacenero que le fía. Así, por ejemplo en

mercantil. El precio de la fuerza de trabajo se halla estipulado contractualmente, por más que, al igual que el alquiler de una casa, se lo realice con posterioridad. La fuerza de trabajo está vendida aunque sólo más tarde se pague por ella. Para concebir la relación en su pureza, sin embargo, es útil suponer por el momento que el poseedor de la fuerza de trabajo percibe de inmediato cada vez, al venderla, el precio estipulado contractualmente.

Conocemos ahora el modo en que se determina *el valor* que el poseedor de dinero le paga a quien posee esa mercancía peculiar, la *fuerza de trabajo*. El *valor de uso* que, por su parte, obtiene el primero en el intercambio, no se revelará sino en el *consumo* efectivo, en el *proceso de consumo de la fuerza de trabajo*. El poseedor de dinero compra en el mercado todas las cosas necesarias para ese proceso, como materia prima, etc., y las paga a su precio cabal. El *proceso de consumo de la fuerza de trabajo* es al mismo tiempo el *proceso de producción de la mercancía y del plusvalor*. El consumo de la fuerza de trabajo, al igual que el de cualquier otra mercancía, se efectúa *fuera del mercado* o de la *esfera de la circulación*. Abandonamos, por tanto, esa ruidosa esfera instalada en la superficie y accesible a todos los ojos, para dirigirnos, junto al posee-

Horningsham in Wilts, donde el pago es mensual. le cuesta 2 che-  
lines 4 peniques por *stone*" la misma harina que en cualquier otro  
lado compraría a 1 chelín 10 peniques." (*Sixth Report sobre Public  
Health by The Medical Officer of the Privy Council . . .*, 1864,  
p. 264.) "Los estampadores manuales de tela, en Paisley y Kilmarnock"  
(Escocia occidental) "impusieron, mediante una *strike*  
[huelga], que el pago de salarios fuera quincenal en vez de mens-  
ual." (*Reports of the Inspectors of Factories for 31st Oct. 1853*,  
p. 34.) Una gentil ampliación adicional del crédito que el obrero  
concede al capitalista la vemos en el método de muchos propietarios  
ingleses de minas, según el cual al obrero sólo se le paga a  
fin de mes, y en el ínterin recibe *adelantos* del capitalista a menudo  
en mercancías que se ve obligado a pagar *por encima* del precio  
de mercado (*truck-system*). "Es una práctica común entre los  
patrones de las minas de carbón pagar una vez por mes y conceder  
a sus obreros, al término de cada semana, un adelanto. Este ade-  
lanto se les da en la tienda" (esto es, el *tommy-shop* o cantina  
perteneciente al patrón mismo). "Los mineros sacan por un lado y  
lo vuelven a poner por el otro." (*Children's Employment Commis-  
sion, III Report*, Londres, 1864, p. 38, n. 192.)

---

" 7,356 quilogramos.

edor de dinero y al poseedor de fuerza de trabajo, siguiéndoles los pasos, hacia la oculta *sede de la producción*, en cuyo dintel se lee: *No admittance except on business* [Prohibida la entrada salvo por negocios]. Veremos aquí no sólo *cómo el capital produce*, sino también *como se produce el capital*. Se hará luz, finalmente, sobre el *misterio* que envuelve la *producción del plusvalor*.

La *esfera de la circulación o del intercambio de mercancías*, dentro de cuyos límites se efectúa la compra y la venta de la fuerza de trabajo, era, en realidad, un verdadero *Edén de los derechos humanos innatos*. Lo que allí imperaba era la *libertad*, la *igualdad*, la *propiedad* y *Bentham*. ¡*Libertad!*, porque el comprador y el vendedor de una mercancía, por ejemplo de la *fuerza de trabajo*, sólo están determinados por su *libre voluntad*. Celebran su contrato como *personas libres*, jurídicamente iguales. El *contrato* es el resultado final en el que sus voluntades confluyen en una expresión jurídica *común*. ¡*Igualdad!*, porque sólo se relacionan entre sí *en cuanto poseedores de mercancías*, e intercambian equivalente por equivalente. ¡*Propiedad!*, porque cada uno dispone sólo de lo suyo. ¡*Bentham!*, porque cada uno de los dos se ocupa sólo de sí mismo. El único poder que los reúne y los pone en relación es el de su *egoísmo*, el de su ventaja personal, el de sus *intereses privados*. Y precisamente *porque* cada uno sólo se preocupa por sí mismo y ninguno por el otro, ejecutan todos, en virtud de una *armonía preestablecida de las cosas* o bajo los auspicios de una providencia omniastuta, solamente la obra de su provecho recíproco, de su altruismo, de su interés colectivo.

Al dejar atrás esa esfera de la circulación simple o del intercambio de mercancías, en la cual el librecambista *vulgaris* abreva las ideas, los conceptos y la medida con que juzga la sociedad del capital y del trabajo asalariado, se transforma en cierta medida, según parece, la fisonomía de nuestras *dramatis personæ* [personajes]. El otrora poseedor de dinero abre la marcha como *capitalista*; el poseedor de fuerza de trabajo lo sigue como *su obrero*; el uno, significativamente, sonríe con ínfulas y avanza impetuoso; el otro lo hace con recelo, reluctante, como el que ha llevado al mercado su propio pellejo y no puede esperar sino una cosa: *que se lo curtan*.

SECCIÓN TERCERA

PRODUCCIÓN DEL  
PLUSVALOR ABSOLUTO

CAPÍTULO V

PROCESO DE TRABAJO  
Y PROCESO DE VALORIZACIÓN<sup>a</sup>

El uso de la fuerza de trabajo es *el trabajo mismo*. El comprador de la fuerza de trabajo la consume haciendo *trabajar* a su vendedor. Con ello este último llega a ser *actu* [efectivamente] lo que antes era sólo *potentia* [potencialmente]: fuerza de trabajo que se pone en movimiento a sí misma, *obrero*. Para representar su trabajo en *mercancías*, debe ante todo representarlo en *valores de uso*, en cosas que sirvan para la satisfacción de las necesidades de cualquier índole. El capitalista, pues, hace que el obrero produzca un valor de uso especial, un *artículo* determinado. La *producción de valores de uso*, o *bienes*, no modifica su naturaleza *general* por el hecho de efectuarse *para* el capitalista y bajo su fiscalización. De ahí que en un comienzo debamos investigar el *proceso de trabajo* prescindiendo de la *forma social determinada* que asuma.

El trabajo es, en primer lugar, un proceso entre el hombre y la naturaleza, un proceso en que el hombre media, regula y controla su metabolismo con la naturaleza. El hombre se enfrenta a la materia natural misma como un poder natural. Pone en movimiento las fuerzas naturales que pertenecen a su corporeidad, brazos y piernas, cabeza y manos, a fin de apoderarse de los materiales de la naturaleza bajo una forma útil para su propia vida. Al operar por medio de ese movimiento sobre la naturaleza

---

<sup>a</sup> En la 4ª edición sigue aquí el subtítulo: 1. *Proceso de trabajo*.

exterior a él y transformarla, transforma a la vez su propia naturaleza. Desarrolla las potencias que dormitaban en ella y sujeta a su señorío el juego de fuerzas de la misma. No hemos de referirnos aquí a las primeras formas instintivas, de índole animal, que reviste el trabajo. La situación en que el obrero se presenta en el mercado, como vendedor de su propia fuerza de trabajo, ha dejado atrás, en el trasfondo lejano de los tiempos primitivos, la situación en que el trabajo humano no se había despojado aún de su primera forma instintiva. Concebimos el trabajo bajo una forma en la cual pertenece exclusivamente *al hombre*. Una araña ejecuta operaciones que recuerdan las del tejedor, y una abeja avergonzaría, por la construcción de las celdillas de su panal, a más de un maestro albañil. Pero lo que distingue ventajosamente al peor maestro albañil de la mejor abeja es que el primero ha modelado la celdilla en su cabeza antes de construirla en la cera. Al consumarse el proceso de trabajo surge un resultado que antes del comienzo de aquél ya existía en la *imaginación del obrero*, o sea *idealmente*. El obrero no sólo *efectúa* un cambio de forma de lo natural; en lo natural, al mismo tiempo, *efectiviza su propio objetivo*, objetivo que él *sabe* que determina, como una ley, el modo y manera de su accionar y al que tiene que subordinar su voluntad. Y esta subordinación no es un acto aislado. Además de esforzar los órganos que trabajan, se requiere del obrero, durante todo el transcurso del trabajo, la voluntad *orientada a un fin*, la cual se manifiesta como *atención*. Y tanto más se requiere esa atención cuanto menos atrayente sea para el obrero dicho trabajo, por su propio contenido y la forma y manera de su ejecución; cuanto menos, pues, disfrute el obrero de dicho trabajo como de un juego de sus propias fuerzas físicas y espirituales.

Los elementos simples del proceso laboral son la *actividad orientada a un fin* —o sea el *trabajo mismo*—, su *objeto* y sus *medios*.

*La tierra* (la cual, económicamente hablando, incluye también *el agua*), en el estado originario en que proporciona al hombre víveres, medios de subsistencia ya listos para el consumo,<sup>1</sup> existe sin intervención de aquél como el *obje-*

<sup>1</sup> “En escasa cantidad y completamente independientes del hombre, los productos espontáneos de la tierra parece que los concediera la naturaleza del mismo modo que a un joven se le entrega

to general del trabajo humano. Todas las cosas que el trabajo se limita a desligar de su conexión directa con la tierra son objetos de trabajo preexistentes en la naturaleza. Así, por ejemplo, el pez al que se captura separándolo de su elemento vital, del agua; la madera derribada en la selva virgen; el mineral arrancado del filón. En cambio, si el objeto de trabajo, por así decirlo, ya ha pasado por el filtro de un *trabajo anterior*, lo denominamos *materia prima*. Por ejemplo, el mineral ya desprendido de la veta, y al que se somete a un lavado. Toda materia prima es objeto de trabajo, pero no todo objeto de trabajo es materia prima. El objeto de trabajo sólo es materia prima cuando ya ha experimentado una modificación mediada por el trabajo.

El *medio de trabajo* es una cosa o conjunto de cosas que el trabajador interpone entre él y el objeto de trabajo y que le sirve como *vehículo* de su acción sobre dicho objeto. El trabajador se vale de las propiedades mecánicas, físicas y químicas de las cosas para hacerlas operar, *conforme al objetivo que se ha fijado*, como medios de acción sobre otras cosas.<sup>2</sup> El objeto del cual el trabajador se apodera directamente —prescindiendo de la aprehensión de medios de subsistencia prontos ya para el consumo, como por ejemplo frutas, caso en que sirven como medios de trabajo los propios órganos corporales de aquél— no es objeto de trabajo, sino medio de trabajo. De esta suerte lo natural mismo se convierte en *órgano* de su actividad, en órgano que el obrero añade a sus propios órganos corporales, prolongando así, a despecho de la Biblia, su estatura natural. La tierra es, a la par que su despensa originaria, su primer arsenal de medios de trabajo. Le proporciona, por ejemplo, la *pedra* que arroja, con la que frota, golpea, corta, etc. *La tierra misma* es un medio de trabajo, aunque para servir como tal en la agricultura presuponga a su vez toda una serie de otros medios de trabajo

una pequeña suma, con la mira de encaminarlo hacia la laboriosidad y para que forje su fortuna." (James Steuart, *Principles of Political Economy*, Dublín, 1770, vol. 1, p. 116.)

<sup>2</sup> "La razón es tan *astuta* como *poderosa*. La astucia consiste, en general, en la actividad mediadora que, al hacer que los objetos actúen unos sobre otros y se desgasten recíprocamente con arreglo a su propia naturaleza, sin injerirse de manera directa en ese proceso, se limita a alcanzar, no obstante, su propio *fin*." (Hegel, *Enzyklopädie*, primera parte. *Die Logik*, Berlín, 1840, p. 382.)

y un desarrollo relativamente alto de la fuerza laboral.<sup>3</sup> Apenas el proceso laboral se ha desarrollado hasta cierto punto, requiere ya medios de trabajo productos del trabajo mismo. En las más antiguas cavernas habitadas por el hombre encontramos instrumentos y armas líticas. Junto a las *pedras, maderas, huesos y conchas labrados*, desempeña el papel principal como medio de trabajo el animal *domesticado*, criado a tal efecto, y por tanto ya modificado el mismo por el trabajo.<sup>4</sup> El uso y la creación de medios de trabajo, aunque en germen se presenten en ciertas especies animales, caracterizan el *proceso específicamente humano de trabajo*, y de ahí que Franklin defina al hombre como “*a toolmaking animal*”, un animal que fabrica herramientas. La misma importancia que posee la estructura de los huesos fósiles para conocer la organización de especies animales extinguidas, la tienen los vestigios de *medios de trabajo* para formarse un juicio acerca de formaciones económico-sociales perimidas. Lo que diferencia unas épocas de otras no es *lo que* se hace, sino *cómo*, con qué medios de trabajo se hace.<sup>5</sup> Los medios de trabajo no sólo son escalas graduadas que señalan el desarrollo alcanzado por la fuerza de trabajo humana, sino también indicadores de las relaciones sociales bajo las cuales se efectúa ese trabajo. Entre los medios de trabajo mismos, aquellos cuya índole es *mecánica*, y a cuyo conjunto se le puede denominar el *sistema óseo y muscular de la producción*, revelan características mucho más definitorias de una época de producción social que los medios de trabajo que sólo sirven como recipientes del objeto de trabajo —por ejemplo, tubos, toneles, cestos, jarras, etc.— y a los que podríamos llamar, en su conjunto y de manera harto genérica, *sistema vascular de la producción*. Tan sólo en la industria química desempeñan estos últimos un papel de gran importancia.<sup>5 bis</sup>

<sup>3</sup> En su obra, por lo demás lamentable, *Théorie de l'économie politique*, París, 1815, Ganilh enumera acertadamente, polemizando con los fisiócratas, la larga serie de procesos de trabajo que constituye el *supuesto* de la *agricultura* propiamente dicha.

<sup>4</sup> En las *Réflexions sur la formation et la distribution des richesses* (1766), Turgot expone convenientemente la importancia del animal domesticado para los inicios de la cultura.

<sup>5</sup> De todas las mercancías, los *artículos suntuarios* propiamente dichos son los más irrelevantes para comparar en el dominio tecnológico las diversas épocas de la producción.

<sup>5 bis</sup> Nota a la 2ª edición. — Por poco que se haya ocupado

En un sentido amplio, el proceso laboral cuenta entre sus *medios* —además de las cosas que median la acción del trabajo sobre su objeto, y que sirven por ende de una u otra manera como vehículos de la actividad— con las *condiciones objetivas* requeridas en general para que el proceso acontezca. No se incorporan directamente al proceso, pero sin ellas éste no puede efectuarse o sólo puede realizarse de manera imperfecta. El medio de trabajo general de esta categoría es, una vez más, la *tierra misma*, pues brinda al trabajador el *locus standi* [lugar donde estar] y a su proceso el *campo de acción* (*field of employment*). Medios de trabajo de este tipo, ya mediados por el trabajo, son por ejemplo los locales en que se labora, los canales, caminos, etcétera.

En el *proceso laboral*, pues, la actividad del hombre, a través del medio de trabajo, efectúa una modificación del objeto de trabajo procurada de antemano. El proceso se extingue en el *producto*. Su producto es un *valor de uso*, un material de la naturaleza adaptado a las necesidades humanas mediante un cambio de forma. El trabajo se ha amalgamado a su objeto. Se ha objetivado, y el objeto ha sido elaborado. Lo que en el trabajador aparecía bajo la forma de movimiento, aparece ahora en el producto como atributo en reposo, bajo la forma del ser. El obrero hiló, y su producto es un hilado.

Si se considera el proceso global desde el punto de vista de su resultado, *del producto*, tanto el *medio de trabajo* como el *objeto de trabajo* se pondrán de manifiesto como *medios de producción*,<sup>6</sup> y el trabajo mismo como *trabajo productivo*.<sup>7</sup>

la historiografía, hasta el presente, del desarrollo de la producción material, o sea, de la base de toda vida social y por tanto de toda historia real, por lo menos se han dividido los tiempos prehistóricos en Edad de Piedra, Edad del Bronce y Edad del Hierro, conforme al material de las herramientas y armas y fundándose en investigaciones científico-naturales, no en investigaciones presuntamente históricas.

<sup>6</sup> Parece paradójal denominar *medio de producción* para la pesca, por ejemplo, al pez que aún no ha sido pescado. Pero hasta el presente no se ha inventado el arte de capturar peces en aguas donde no se encontraran previamente.

<sup>7</sup> Esta definición de *trabajo productivo*, tal como se desprende del punto de vista del proceso laboral simple, de ningún modo es suficiente en el caso del proceso capitalista de producción.

Cuando un valor de uso egresa, en cuanto *producto*, del proceso de trabajo, otros valores de uso, productos de procesos laborales anteriores, ingresan en él *en cuanto medios de producción*. El mismo valor de uso que es el producto de este trabajo, constituye el medio de producción de aquel otro. Los productos, por consiguiente, no sólo son resultado, sino a la vez *condición* del proceso de trabajo.

Si se exceptúa la *industria extractiva*, que ya encuentra en la naturaleza su objeto de trabajo —como la minería, caza, pesca, etc. (y la agricultura sólo cuando se limita a roturar tierras vírgenes)—, todos los ramos de la industria operan con un *objeto* que es *materia prima*, esto es, con un objeto de trabajo ya filtrado por la actividad laboral, producto él mismo del trabajo. Así ocurre, por ejemplo, con la *simiente* en la agricultura. Animales y plantas que se suele considerar como productos naturales, no sólo son productos, digamos, del trabajo efectuado durante el año anterior, sino, en sus formas actuales, productos de un proceso de transformación proseguido durante muchas generaciones, sujeto al control humano y mediado por el trabajo del hombre. En lo que respecta, sin embargo, a los *medios de trabajo*, la parte abrumadoramente mayor de los mismos muestra, aun a la mirada más superficial, la huella de un trabajo pretérito.

La materia prima puede constituir la sustancia primordial de un producto o entrar *tan sólo* como *material auxiliar* en su composición. El material auxiliar es *consumido por el medio de trabajo*, como el carbón en el caso de la máquina de vapor, el aceite por la rueda, el heno por el caballo de tiro, o se *incorpora a la materia prima* para provocar una transformación material, como el cloro a la tela cruda, el carbón al hierro, la tintura a la lana, o coadyuva a la *ejecución misma* de la actividad laboral, como por ejemplo las sustancias empleadas para iluminar y caldear el local de trabajo. La diferencia entre material primordial y material auxiliar se desvanece en la industria química propiamente dicha, puesto que ninguna de las materias primas empleadas *reaparece* como sustancia del producto.<sup>8</sup>

<sup>8</sup> Storch diferencia la materia prima propiamente dicha como “*matière*”, de los materiales auxiliares o “*matériaux*”;<sup>[86]</sup> Cherbuliez denomina “*matières instrumentales*” a los materiales auxiliares.<sup>[87]</sup>

Como todas las cosas tienen propiedades múltiples y son, por tanto, susceptibles de diversas aplicaciones útiles, el mismo producto puede servir como materia prima de muy diferentes procesos de trabajo. Los cereales, pongamos por caso, son materia prima para el molinero, el fabricante de almidón, el destilador, el ganadero, etc. Como simiente se convierten en materia prima de su propia producción. De modo análogo, el carbón egresa de la industria minera como producto e ingresa como medio de producción en la misma.

El mismo producto puede servir de medio de trabajo y materia prima en un mismo proceso de producción. En el engorde de ganado, por ejemplo, donde el animal, la materia prima elaborada, es al propio tiempo un medio para la preparación de abono.

Un producto que existe en una forma ya pronta para el consumo puede reconvertirse en materia prima de otro producto, como ocurre con la uva, materia prima del vino. O bien el trabajo puede suministrar su producto bajo una forma en la cual *sólo* es utilizable nuevamente como materia prima. Bajo ese estado, la materia prima se denomina producto *semielaborado* —sería mejor llamarla *producto intermedio*—, como es el caso del algodón, la hebra, el hilo, etc. Aunque en sí misma ya es producto, es posible que la materia prima originaria se vea obligada a recorrer toda una gradación de diversos procesos en los cuales, bajo una figura constantemente modificada, funciona siempre como materia prima, hasta el último proceso laboral que la expela como *medio de subsistencia* terminado o como *medio de trabajo* pronto para su uso.

Como vemos, el hecho de que un *valor de uso* aparezca como *materia prima*, *medio de trabajo* o *producto*, depende por entero de su *función determinada* en el *proceso laboral*, del lugar que ocupe *en el mismo*; con el cambio de ese lugar cambian aquellas determinaciones.

En virtud de su ingreso como *medios de producción* en nuevos procesos de trabajo, los productos pierden el carácter de tales. Funcionan tan sólo como factores objetivos del trabajo vivo. El hilandero opera con el huso sólo como instrumento por cuyo medio hila, y con el lino sólo como el objeto con el cual realiza esa acción. No se puede hilar sin el material correspondiente y sin un huso. Por consiguiente, al iniciarse el acto de hilar está presupuesta la

existencia de esos productos.<sup>a</sup> Pero *en ese proceso* mismo es tan indiferente que el lino y el huso sean *productos de un trabajo pretérito*, como en el acto de la alimentación es indiferente que el pan sea el *producto* del trabajo pretérito del campesino, el molinero, el panadero, etc. A la inversa. Si en el proceso laboral los medios de producción ponen en evidencia su condición de productos de un trabajo precedente, esto ocurre debido a sus defectos. Un cuchillo que no corta, un hilo que a cada momento se rompe, hacen que se recuerde enérgicamente al cuchillero A y al hilandero E. En el producto bien logrado se ha desvanecido la mediación de sus propiedades de uso por parte del trabajo pretérito.

Una máquina que no presta servicios en el proceso de trabajo es inútil. Cae, además, bajo la fuerza destructiva del metabolismo natural. El hierro se oxida, la madera se pudre. El hilo que no se teje o no se devana, es algodón echado a perder. Corresponde al trabajo vivo apoderarse de esas cosas, despertarlas del mundo de los muertos, transformarlas de valores de uso potenciales en valores de uso efectivos y operantes. Lamidas por el fuego del trabajo, incorporadas a éste, animadas para que desempeñen en el proceso las funciones acordes con su concepto y su destino, esas cosas son consumidas, sin duda, pero con un objetivo, como elementos en la formación de nuevos valores de uso, de nuevos productos que, en cuanto medios de subsistencia, son susceptibles de ingresar al consumo individual o, en calidad de medios de producción, a un nuevo proceso de trabajo.

Por tanto, si bien los productos existentes no son sólo *resultado*, sino también *condiciones de existencia* para el proceso de trabajo, por otra parte el que se los arroje en ese proceso, y por ende su contacto con el trabajo vivo, es *el único medio para conservar y realizar como valores de uso dichos productos del trabajo pretérito*.

El trabajo consume sus elementos materiales, su objeto y sus medios, los devora, y es también, por consiguiente, proceso de consumo. Ese *consumo productivo* se distingue, pues, del *consumo individual* en que el último consume los

---

<sup>a</sup> En la 4ª edición, "ese producto" en vez de "esos productos".

productos en cuanto medios de subsistencia del *individuo vivo*, y el primero en cuanto medios de subsistencia del trabajo, de la fuerza de trabajo de ese individuo puesta en acción. El producto del consumo individual es, por tanto, *el consumidor mismo*; el resultado del consumo productivo es un *producto* que se distingue del consumidor.

En la medida en que sus medios y su objeto mismos son ya *productos*, el trabajo consume *productos* para *crear productos*, o usa unos *productos en cuanto medios de producción de otros*. Pero así como el proceso de trabajo, en un origen, transcurría únicamente entre el hombre y la tierra, la cual existía al margen de la intervención de aquél, en la actualidad siguen prestando servicios en ese proceso medios de producción brindados enteramente por la naturaleza y que no representan ninguna combinación de materiales de la naturaleza y trabajo humano.

El *proceso de trabajo*, tal como lo hemos presentado en sus elementos simples y *abstractos*, es una actividad orientada a un fin, el de la producción de valores de uso, apropiación de lo natural para las necesidades humanas, condición general del metabolismo entre el hombre y la naturaleza, eterna condición natural de la vida humana y por tanto independiente de toda forma de esa vida, y común, por el contrario, a todas sus formas de sociedad. No entendimos necesario, por ello, presentar al trabajador en la relación con los demás trabajadores. Bastaba con exponer al hombre y su trabajo de una parte; a la naturaleza y sus materiales, de la otra. Del mismo modo que por el sabor del trigo no sabemos quién lo ha cultivado, ese proceso no nos revela bajo qué condiciones transcurre, si bajo el látigo brutal del capataz de esclavos o bajo la mirada ansiosa del capitalista, si lo ha ejecutado Cincinato cultivando su par de *iugera* [yugadas] o el salvaje que volteo una bestia de una pedrada.<sup>9</sup>

<sup>9</sup> No cabe duda de que es por esta razón, de lógica irresistible, que el coronel Torrens descubre en la piedra del salvaje . . . *el origen del capital*. "En la primera *piedra* que [el salvaje] arroja al animal que persigue, en el primer palo que empuña para voltear la fruta que está fuera de su alcance, vemos la apropiación de un artículo con la mira de coadyuvar en la apropiación de otro, *descubriéndose así . . . el origen del capital*." (R. Torrens, *An Essay . . .*, pp. 70, 71.) Con toda probabilidad, aquel primer palo [*Stock*] explica por qué en inglés *stock* es sinónimo de capital.

Pero volvamos a nuestro *capitalista in spe* [aspirante a capitalista]. Habíamos perdido sus pasos después que él adquiriera en el mercado todos los factores necesarios para efectuar un proceso laboral: los *factores objetivos*, o *medios de producción*, y el *factor subjetivo*<sup>a</sup> o *fuerza de trabajo*. Con su penetrante ojo de experto, ha escogido los medios de producción y fuerzas de trabajo adecuados para su ramo particular: hilandería, fabricación de calzado, etcétera. Nuestro capitalista procede entonces a consumir la mercancía por él adquirida, la *fuerza de trabajo*, esto es, hace que el portador de la misma, *el obrero*, *consume a través de su trabajo* los medios de producción. La *naturalidad general* del proceso laboral no se modifica, naturalmente, por el hecho de que el obrero lo ejecute para el capitalista, en vez de hacerlo para sí. Pero en un principio tampoco se modifica, por el mero hecho de que se interponga el capitalista, la *manera* determinada en que se hacen botas o se hila. En un comienzo el capitalista tiene que tomar la fuerza de trabajo como la encuentra, preexistente, en el mercado, y por tanto también su trabajo tal como se efectuaba en un período en el que aún no había capitalistas. La *transformación del modo de producción* mismo por medio de la subordinación del trabajo al capital, sólo puede acontecer más tarde y es por ello que no habremos de analizarla sino más adelante.

El proceso de trabajo, en cuanto proceso en que *el capitalista consume la fuerza de trabajo*, muestra dos fenómenos peculiares.

El obrero trabaja *bajo el control del capitalista*, a quien pertenece el trabajo de aquél. El capitalista vela por que el trabajo se efectúe de la debida manera y los medios de producción se empleen con arreglo al fin asignado, por tanto para que no se desperdicie materia prima y se economice el instrumento de trabajo, o sea que sólo se desgaste en la medida en que lo requiera su uso en el trabajo.

Pero, en segundo lugar, *el producto es propiedad del capitalista*, no del productor directo, del obrero. El capitalista paga, por ejemplo, el *valor diario de la fuerza de trabajo*. Por consiguiente le pertenece su uso durante un día, como le pertenecería el de cualquier otra mercancía —por ejemplo un caballo— que alquilara por el término de un

---

<sup>a</sup> 3ª y 4ª ediciones: "personal" en vez de "subjetivo".

día. Al comprador de la mercancía le pertenece el uso de la misma, y, de hecho, el poseedor de la fuerza de trabajo sólo al entregar *su trabajo* entrega el valor de uso *vendido* por él. Desde el momento en que el obrero pisa el taller del capitalista, el *valor de uso* de su fuerza de trabajo, y por tanto su uso, *el trabajo*, pertenece al capitalista. Mediante la *compra de la fuerza de trabajo*, el capitalista ha *incorporado* la actividad laboral misma, como fermento vivo, a los elementos muertos que componen el producto, y que también le pertenecen. Desde su punto de vista el *proceso laboral* no es más que el *consumo* de la mercancía fuerza de trabajo, comprada por él, y a la que sin embargo sólo puede consumir si le *adiciona medios de producción*. El proceso de trabajo es un proceso entre cosas que el capitalista ha *comprado, entre cosas que le pertenecen*. De ahí que también le pertenezca el *producto de ese proceso*, al igual que el producto del proceso de fermentación efectuado en su bodega.<sup>10 a</sup>

El producto —propiedad del capitalista— es un *valor de uso*, hilado, botines, etc. Pero aunque los botines, por ejemplo, en cierto sentido constituyen la base del progreso social y nuestro capitalista sea un progresista a carta cabal, no

<sup>10</sup> “Los productos son objeto de apropiación antes de transformarse en capital; su transformación no los sustrae a esa apropiación.” (Cherbuliez, *Richesse ou pauvreté*, París, 1841, p. 54.) “Al vender su trabajo por una cantidad determinada de medios de subsistencia (*approvisionnement*), el proletario renuncia por entero a toda participación en el producto. La apropiación de los productos se mantiene al igual que antes; la mencionada convención no la ha modificado en modo alguno. El producto pertenece exclusivamente al capitalista que ha proporcionado las materias primas y los medios de subsistencia. Es ésa una consecuencia rigurosa de la ley de la apropiación, cuyo *principio fundamental* era, por el contrario, el derecho de propiedad exclusiva que cada trabajador tiene con respecto a su producto.” (*Ibidem*, p. 58.) Véase J. Mill, *Elements of . . .*, pp. 70, 71: “Cuando los trabajadores reciben salario por su trabajo [. . .] el capitalista es entonces el *propietario* no sólo del *capital*” (Mill se refiere aquí a los medios de producción) “sino también del trabajo (of the labour also). Si lo que se paga en calidad de salarios está incluido, como suele ocurrir, en el concepto de capital, es absurdo hablar *separadamente del trabajo como de algo separado de aquél*. Así empleada, la palabra capital incluye tanto el trabajo como el capital”.

---

<sup>a</sup> En la 4ª edición figura entre estos dos párrafos el subtítulo: 2. *Proceso de valorización*.

fabrica los botines por sí mismos. En la producción de *mercancías*, el *valor de uso* no es, en general, la cosa *qu'on aime pour elle-même* [que se ama por sí misma]. Si aquí se producen valores de uso es únicamente porque son *sustrato material, portadores del valor de cambio*, y en la medida en que lo son. Y para nuestro capitalista se trata de dos cosas diferentes. *En primer lugar*, el capitalista quiere producir un valor de uso que tenga valor de cambio, un artículo destinado a la venta, *una mercancía*. Y en segundo lugar quiere producir una *mercancía* cuyo valor sea *mayor* que la *suma de los valores de las mercancías requeridas para su producción*, de los medios de producción y de la fuerza de trabajo por los cuales él *adelantó* su dinero constante y sonante en el mercado. No sólo quiere producir un *valor de uso*, sino una *mercancía*; no sólo un valor de uso, sino un valor, y no sólo *valor*, sino además *plusvalor*.

En realidad, como se trata aquí de la *producción de mercancías*, es obvio que nos hemos limitado a tratar sólo un *aspecto del proceso*. Así como la *mercancía* misma es una unidad de *valor de uso* y *valor*, es necesario que su *proceso de producción* sea una *unidad de proceso laboral* y *proceso de formación de valor*.

Consideremos ahora, asimismo, el *proceso de producción como proceso de formación de valor*.

Sabemos que el valor de toda mercancía está determinado por la cantidad de *trabajo materializada* en su valor de uso, por el *tiempo de trabajo socialmente necesario* para su producción. Esto rige también para el producto que nuestro capitalista obtenía como resultado del proceso laboral. Corresponde calcular, pues, en primer lugar, *cuánto trabajo se ha objetivado en ese producto*.

Digamos que se trata, por ejemplo, de hilado.

Para la producción del hilado se requería, primeramente, su *materia prima*, digamos 10 libras de algodón. No es necesario investigar primero el valor del algodón, ya que el capitalista lo ha comprado por su valor en el mercado, por ejemplo a 10 chelines. En el *precio* del algodón ya está representado, como trabajo social general, el trabajo requerido para su producción. Hemos de suponer, además, que la *masa de husos consumida* en la elaboración del algodón, instrumentos que representan para nosotros todos los demás medios de trabajo empleados, posee un valor de 2 chelines. Si el producto de 24 horas de trabajo

o de dos jornadas laborales es una masa de oro de 12 chelines, tenemos, en principio, que en el hilado se han objetivado dos jornadas de trabajo.

La circunstancia de que el algodón haya cambiado de forma y de que la masa de husos consumida desapareciera por entero, no debe inducirnos en error. Conforme a la ley general del valor, 10 libras de hilado son por ejemplo un equivalente de 10 libras de algodón y  $\frac{1}{4}$  de huso, siempre que el valor de 40 libras de hilado sea = al valor de 40 libras de algodón + el valor de un huso íntegro, es decir, siempre que se requiera *el mismo tiempo de trabajo* para producir los dos términos de esa ecuación. En tal caso, *el mismo tiempo de trabajo* se representa una vez en el valor de uso hilado, la otra vez en los valores de uso algodón y huso. Al valor le es indiferente, en cambio, el manifestarse bajo la forma de hilado, huso o algodón. El hecho de que el huso y el algodón, en vez de reposar ociosos uno al lado del otro, entren en el proceso de hilar en una combinación que modifica sus formas de uso, que los *convierte en hilado*, afecta tan poco su valor como si a través del *intercambio simple*, se los hubiera negociado por su equivalente en hilado.

El tiempo de trabajo requerido para la producción del algodón es una parte del tiempo de trabajo necesario para la producción del hilado al que dicho algodón sirve de materia prima, y por eso está contenido en el hilado. Lo mismo ocurre con el tiempo de trabajo que se requiere para la producción de la masa de husos sin cuyo desgaste o consumo no se podría hilar el algodón.<sup>11</sup>

Por tanto, en la medida en que entra en el análisis el *valor del hilado*, o sea el *tiempo de trabajo* requerido para su producción, es posible considerar como diversas fases sucesivas del *mismo proceso laboral* a los *diversos procesos de trabajo particulares, separados* en el tiempo y el espacio, que hubo que recorrer primero para producir el algodón mismo y la masa de husos desgastada, y finalmente el hilado a partir del algodón y los husos. Todo el trabajo contenido en el hilado es *trabajo pretérito*. Es una circuns-

<sup>11</sup> "No sólo afecta al valor de las mercancías el trabajo aplicado directamente a las mismas, sino también el empleado en los implementos, herramientas y edificios que coadyuvan a ese trabajo." (Ricardo, *On the Principles . . .*, p. 16.)

tancia por entero indiferente la de que el tiempo de trabajo requerido para la producción de sus elementos constitutivos haya *transcurrido anteriormente*, esté en el pluscuamperfecto, mientras que por el contrario el trabajo empleado directamente en el proceso final, en el hilar, se halle más cerca del presente, en el pretérito perfecto. Si para la construcción de una casa se requiere determinada masa de trabajo, digamos 30 jornadas laborales, nada cambia en cuanto a la *cantidad global* del tiempo de trabajo incorporado a la casa, el hecho de que la trigésima jornada ingrese a la producción 29 días después que la primera. Y del mismo modo, es perfectamente posible considerar el tiempo de trabajo incorporado al material y al medio de trabajo como si sólo se lo hubiera gastado en un estadio precedente del proceso de hilar, con anterioridad al trabajo que se agrega en último término bajo la *forma de trabajo de hilar*.

Por consiguiente, los valores de los medios de producción, el algodón y el huso, expresados en el precio de 12 chelines, son partes constitutivas del *valor del hilado* o valor del *producto*.

Sólo que es necesario llenar dos condiciones. En primer lugar, el algodón y el huso tienen que haber servido para la producción de un *valor de uso*. En nuestro caso, es menester que de ellos haya surgido *hilado*. Al valor le es indiferente que su portador *sea uno u otro valor de uso*, pero es imprescindible que su portador sea un *valor de uso*. En segundo lugar, rige el supuesto de que se haya empleado el tiempo de trabajo necesario bajo las *condiciones sociales de producción* dadas. Por lo tanto, si para hilar 1 libra de hilado fuera necesaria 1 libra de algodón, se requiere que en la formación de 1 libra de hilado sólo se haya consumido 1 libra de algodón. Otro tanto ocurre con el huso. Si al capitalista se le antojara emplear husos de oro en vez de husos de hierro, en el valor del hilado sólo se tendría en cuenta, sin embargo, el *trabajo socialmente necesario*, esto es, el tiempo de trabajo necesario para la producción de husos de hierro.

Sabemos ahora qué parte del valor del hilado está constituida por los medios de producción, el algodón y el huso. Equivale a 12 chelines, o sea la concreción material de dos

jornadas de trabajo. Se trata ahora de considerar la parte del valor que el *obrero textil* agrega, *con su trabajo*, al algodón.

Para examinar este trabajo, hemos de ubicarnos ahora en un punto de vista totalmente distinto del que ocupábamos al analizar el *proceso de trabajo*. Se trataba allí de una actividad orientada a un fin, el de transformar el algodón en hilado. Cuanto más adecuado a ese fin fuera el trabajo, tanto mejor el hilado, siempre que presupusiéramos constantes todas las demás circunstancias. El trabajo del hiladero era específicamente distinto de otros trabajos productivos, y la diferencia se hacía visible subjetiva y objetivamente, en el fin particular de la actividad de hilar, en su modo específico de operar, en la naturaleza especial de sus medios de producción y el valor de uso también especial de su producto. El algodón y el huso son *medios de subsistencia del trabajo de hilar*, aunque con ellos no se pueda fundir cañones rayados. Pero, en cambio, en la medida en que el trabajo del hiladero *forma valor*, no se distingue en absoluto del trabajo del perforador de cañones o, lo que nos concierne más de cerca, de los trabajos efectuados en los medios de producción del hilado: el trabajo del cultivador de algodón y el de quien fabrica husos. A esta *identidad*, sólo a ella, se debe que el cultivar algodón, hacer husos e hilar constituyan partes *del mismo* valor global, del *valor del hilado*, las cuales únicamente difieren entre sí en lo *cuantitativo*. Ya no se trata, aquí, de la *cualidad*, la naturaleza y el contenido del trabajo, sino tan sólo de su *cantidad*. A ésta, sencillamente, hay que *contarla*. Partimos de la base de que el trabajo de hilar es un trabajo *simple*, trabajo social medio. Se verá más adelante que la suposición opuesta no altera en nada la naturaleza del problema.

Durante el proceso laboral el trabajo pasa constantemente de la forma de la agitada actividad a la del ser, de la forma de movimiento a la de objetividad. Al término de una hora, el movimiento del hiladero queda representado en cierta cantidad de hilado, y por tanto en el algodón está *objetivada* cierta cantidad de trabajo, una *hora de trabajo*. Decimos hora de trabajo,<sup>a</sup> puesto que aquí

---

<sup>a</sup> Sigue aquí en la 3ª y 4ª ediciones: "esto es, gasto de la fuerza vital del hiladero durante una hora".

el trabajo de hilar sólo cuenta en cuanto gasto de fuerza laboral, no en cuanto la actividad específica de *hilar*.

Ahora bien, es de decisiva importancia que durante el transcurso del proceso, o sea de la transformación del algodón en hilado, sólo se consuma el *tiempo de trabajo socialmente necesario*. Si bajo condiciones de producción *normales*, esto es, bajo condiciones de producción sociales medias, es necesario convertir *a* libras de algodón en *b* libras de hilado durante *una* hora de trabajo, sólo se considerará como jornada laboral de 12 horas aquella durante la cual  $12 \times a$  libras de algodón se transformen en  $12 \times b$  libras de hilado. Sólo el tiempo de trabajo socialmente necesario, en efecto, cuenta como *formador de valor*.

La materia prima<sup>a</sup> y el producto se manifiestan aquí bajo una luz totalmente distinta de aquella bajo la cual los analizábamos en el proceso laboral propiamente dicho. La materia prima sólo cuenta aquí en cuanto elemento que *absorbe determinada cantidad de trabajo*. Mediante esa absorción se transforma de hecho en hilado, porque se le agregó trabajo de hilar.<sup>b</sup> Pero ahora el producto, el hilado, es únicamente la escala graduada que indica cuánto trabajo absorbió el algodón. Si en una hora se hilan  $1 \frac{2}{3}$  libras de algodón, o bien si éstas se transforman en  $1 \frac{2}{3}$  libras de hilado, 10 libras de hilado supondrán 6 horas de trabajo absorbidas. Determinadas *cantidades de producto, fijadas por la experiencia*, no representan ahora más que determinadas cantidades de trabajo, determinada masa de tiempo de trabajo solidificado. Son, únicamente, la *concreción material* de una hora, de dos horas, de un día de *trabajo social*.

El hecho de que el trabajo sea precisamente trabajo de hilar, que su material sea algodón y su producto hilado, es aquí tan indiferente como que el *objeto de la actividad laboral* sea a su vez producto, y por tanto *materia prima*. Si el obrero en vez de hilar trabajara en una mina de carbón, la naturaleza proporcionaría el objeto de trabajo, la hulla. Ello no obstante, una cantidad determinada de

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones esta frase comienza así: "Al igual que el trabajo mismo, también la materia prima se manifiesta"...

<sup>b</sup> En la 3ª y 4ª ediciones dice así esta frase secundaria: "porque la fuerza de trabajo se gastó bajo la forma de actividad de hilar y bajo esa forma se agregó a ella".

carbón extraída del yacimiento, por ejemplo un quintal, representaría determinada cantidad de trabajo absorbido.

Cuando analizábamos la *venta de la fuerza de trabajo* suponíamos que su valor diario era = 3 chelines y que en éstos se hallaban incorporadas 6 horas de trabajo, siendo necesaria por tanto esa cantidad de trabajo para producir la suma media de artículos de subsistencia requeridos diariamente por el obrero. Si nuestro hilandero convierte, en una hora de trabajo,  $1\frac{2}{3}$  libras de algodón en  $1\frac{2}{3}$  libras de hilado,<sup>12</sup> en 6 horas convertirá 10 libras de algodón en 10 libras de hilado. Durante el transcurso del proceso de hilar el algodón, pues, absorbe 6 horas de trabajo. El mismo tiempo de trabajo se representa en una cantidad de oro de 3 chelines. Por consiguiente, se agrega al algodón, por medio del trabajo de hilar, un valor de 3 chelines.

Examinemos ahora el *valor global del producto*, de las 10 libras de hilado. En ellas están objetivados  $2\frac{1}{2}$  días de trabajo: 2 días contenidos en el algodón y en la masa de husos,  $\frac{1}{2}$  jornada laboral absorbida durante el proceso de hilar. Ese tiempo de trabajo se representa en una masa de oro de 15 chelines. Por ende, el precio adecuado al valor de las 10 libras de hilo asciende a 15 chelines; el precio de una libra de hilado a 1 chelín 6 peniques.

Nuestro capitalista se queda perplejo. El *valor del producto es igual al valor del capital adelantado*. El valor adelantado no se ha *valorizado*, no ha generado *plusvalor* alguno; el *dinero*, por tanto, *no* se ha convertido en *capital*. El precio de las 10 libras de hilado es de 15 chelines, y 15 chelines se gastaron en el mercado por los *elementos constitutivos del producto* o, lo que es lo mismo, por los *factores del proceso laboral*: 10 chelines por algodón, 2 chelines por la masa de husos consumida y 3 chelines por fuerza de trabajo. El que se haya *acrecentado el valor del hilo* nada resuelve, puesto que *su* valor no es más que la suma de los valores *distribuidos antes* entre el algodón, el huso y la fuerza de trabajo, y de esa *mera adición de valores preexistentes* jamás puede surgir un *plusvalor*.<sup>13</sup> Todos

<sup>12</sup> Estos números son completamente arbitrarios.

<sup>13</sup> Es ésta la tesis fundamental sobre la que se funda la doctrina fisiocrática acerca de la improductividad de todo trabajo no agrícola, tesis irrefutable para los economistas... profesionales. "Esta manera de imputar a una sola cosa el valor de muchas otras" (por ejemplo al lino el consumo del tejedor), "de aplicar, por así

esos valores están ahora concentrados en *una* cosa, pero también lo estaban en la suma de dinero de 15 chelines, antes de que ésta se repartiera en 3 compras de mercancías.

En sí y para sí, este resultado no es extraño. El valor de una libra de hilado es de 1 chelín y 6 peniques, y por tanto nuestro capitalista tendría que pagar en el mercado, por 10 libras de hilo, 15 chelines. Tanto da que compre ya lista su residencia privada en el mercado o que la haga construir él mismo; ninguna de esas operaciones hará que aumente el dinero invertido en la adquisición de la casa.

El capitalista, que en materia de economía vulgar pisa terreno firme, talvez diga que él ha adelantado su dinero con la *intención de hacer de éste más dinero*. El camino del infierno está empedrado de buenas intenciones, y con el mismo fundamento podría abrigar la intención de hacer dinero sin producir.<sup>14</sup> El capitalista amenaza. No volverán a engañarlo. En lo sucesivo comprará la mercancía ya terminada en el mercado, en lugar de fabricarla él mismo. ¿Pero si todos sus cofrades capitalistas hicieran otro tanto, cómo habría de encontrar mercancías en el mercado? Y no se puede comer dinero. El capitalista se dedica entonces a la catequesis. Se debería tomar en consideración su *abstinencia*. Podría haber despilfarrado sus 15 chelines. En vez de ello, los ha *consumido productivamente*, convirtiéndolos en hilado. Pero la verdad es que a cambio de esto está en posesión de hilado, y no de remordimientos. Se guardará de recaer en el papel del *atesorador*, que ya nos mostró adónde conducía el ascetismo. Por lo demás, al que no tiene, el rey le hace libre.<sup>[88]</sup> Sea cual fuere el mérito de su *renunciamento*, nada hay para pagárselo aparte, pues el valor del producto que resulta del proceso

---

decirlo, *capa sobre capa*, diversos valores sobre uno solo, hace que éste crezca en la misma proporción... El término adición describe muy bien la manera en que se forma el precio de las cosas producidas por la mano de obra; ese precio no es sino un total constituido por diversos valores consumidos y sumados; ahora bien, sumar no es multiplicar." (Mercier de la Rivière, *L'ordre naturel* . . . , p. 599.)

<sup>14</sup> Así, por ejemplo, en 1844-1847 retiró de la actividad productiva una parte de su capital a fin de especular en acciones ferroviarias. Así, durante la guerra civil norteamericana cerró la fábrica y echó a la calle a los obreros para jugar en la bolsa algodonera de Liverpool.

no supera la suma de los valores mercantiles lanzados al mismo. Debería conformarse, pues, con que la virtud encuentra en sí misma su recompensa. Pero no, se pone más acucioso. El hilado no le presta utilidad alguna. Lo ha producido para la venta. De modo que lo vende o, más sencillamente, en lo sucesivo se limita a producir cosas para su propio uso, una receta que ya le ha extendido su médico de cabecera MacCulloch como remedio infalible contra la epidemia de la sobreproducción. Ceñudo, el capitalista se mantiene en sus trece. ¿Acaso el obrero habría de crear en el aire, con sus propios brazos y piernas, productos del trabajo, producir mercancías? ¿No fue el capitalista quien le dio el material sólo *con el cual y en el cual* el obrero puede corporizar su trabajo? Y como la mayor parte de la sociedad se compone de esos pobres diablos, ¿no le ha prestado a la misma un inmenso *servicio*, con sus medios de producción, su algodón y su huso, e incluso al propio obrero, a quien por añadidura provee de medios de subsistencia? ¿Y no habría de cargar en la cuenta dicho *servicio*? Pero el obrero, ¿no le ha devuelto el servicio al transformar el algodón y el huso en hilado? Por lo demás, no se trata aquí de *servicios*.<sup>15</sup> Un servicio no es otra cosa que el efecto útil de un *valor de uso*, ya sea mercancía, ya *trabajo*.<sup>16</sup> Pero lo que cuenta aquí es el *valor de cambio*. El capitalista le pagó al obrero el valor de 3 chelines. El obrero le devolvió un *equivalente* exacto, bajo la forma del

<sup>15</sup> "Deja que te ensalcen, adornen y blanqueen . . . Pero quien toma más o mejor" (de lo que dio) "come *usura*, y esto no se llama servicio, sino daño inferido a su prójimo, como cuando eso ocurre con hurto y robo. No todo lo que llaman servir y ayudar al prójimo es servirlo y ayudarlo. Pues una adúltera y un adúltero se hacen uno al otro gran servicio y placer. Un reitre le presta un gran servicio de reitre a un incendiario asesino cuando lo ayuda a robar por los caminos y a destruir vidas y haciendas. Los papistas les hacen a los nuestros el gran servicio de no ahogarlos, quemarlos o asesinarlos a todos, o hacer que todos se pudran en la prisión, sino que dejan a algunos con vida y los destierran o les confiscan sus bienes. El diablo mismo presta a sus servidores un grande, un enorme servicio . . . En suma, el mundo está colmado de grandes, excelsos, diarios servicios y beneficios." (Martin Luther. *An die Pfarrherrn* . . . , Witenberg, 1540.)

<sup>16</sup> Al respecto he observado en *Zur Kritik* . . . , p. 14, entre otras cosas: "Se comprende qué gran «servicio» habrá de prestar la categoría «servicio» (*service*) a cierto género de economistas, como Jean-Baptiste Say y Frédéric Bastiat".

valor de 3 chelines añadido al algodón. Valor por valor. Nuestro amigo, pese a su altanero espíritu de capitalista, adopta súbitamente la actitud modesta de su propio obrero. ¿Acaso no ha trabajado él mismo?, ¿no ha efectuado el trabajo de vigilar, de dirigir al hilandero? ¿Este trabajo suyo no forma valor? Su propio *overlooker* [capataz] y su *manager* [gerente] se encogen de hombros. Pero entretanto el capitalista, con sonrisa jovial, ha vuelto a adoptar su vieja fisonomía. Con toda esa letanía no ha hecho más que tomarnos el pelo. Todo el asunto le importa un comino. Deja esos subterfugios enclenques y vacías patrañas, y otras creaciones por el estilo, a cargo de los profesores de economía política, a los que él mismo paga por ello. Él es un hombre práctico, que si bien fuera del negocio no siempre considera a fondo lo que dice, sabe siempre lo que hace dentro de él.

Veamos el caso más de cerca. El *valor diario de la fuerza de trabajo* ascendía a 3 chelines porque en ella misma se había objetivado *media jornada laboral*, esto es, porque los medios de subsistencia necesarios diariamente para la producción de la fuerza de trabajo cuestan media jornada laboral. Pero el trabajo pretérito, encerrado en la fuerza de trabajo, y el trabajo vivo que ésta puede ejecutar, sus costos diarios de mantenimiento y su rendimiento diario, son dos magnitudes completamente diferentes. La primera determina su valor de cambio, la otra conforma su valor de uso. El hecho de que sea necesaria *media jornada laboral* para mantenerlo vivo durante 24 horas, en modo alguno impide al obrero *trabajar durante una jornada completa*. El *valor* de la fuerza de trabajo y su *valorización* en el proceso laboral son, pues, dos magnitudes diferentes. El capitalista tenía muy presente esa *diferencia de valor* cuando adquirió la fuerza de trabajo. Su propiedad útil, la de hacer hilado o botines, era sólo una *conditio sine qua non*, porque para formar valor es necesario gastar trabajo de manera útil. Pero lo decisivo fue el *valor de uso específico de esa mercancía*, el de ser fuente de valor, y de más valor del que ella misma tiene. Es éste el *servicio* específico que el capitalista esperaba de ella. Y procede, al hacerlo, conforme a las leyes eternas del intercambio mercantil. En rigor, el vendedor de la fuerza de trabajo, al igual que el vendedor de cualquier otra mercancía, *realiza su valor de cambio y enajena su valor de uso*. No puede

conservar el uno sin ceder el otro. El valor de uso de la fuerza de trabajo, el *trabajo* mismo, le pertenece tan poco a su vendedor como al comerciante en aceites el valor de uso del aceite vendido. El poseedor de dinero ha pagado el *valor de una jornada* de fuerza de trabajo; le pertenece, por consiguiente, *su uso durante la jornada, el trabajo de una jornada*. La circunstancia de que el mantenimiento diario de la fuerza de trabajo sólo cueste media jornada laboral, pese a que la fuerza de trabajo pueda operar o trabajar durante un día entero, y el hecho, por ende, de que el valor creado por el uso de aquélla durante un día sea dos veces mayor que el valor diario de la misma, constituye una suerte extraordinaria para el comprador, pero en absoluto una injusticia en perjuicio del vendedor.

Nuestro capitalista había previsto este caso, que lo hace reír.<sup>[89]</sup> Por eso el obrero encuentra en el taller no sólo los medios de producción necesarios para un proceso laboral de seis horas, sino para uno de doce. Si 10 libras de algodón absorbían 6 horas de trabajo y se convertían en 10 libras de hilado, 20 libras de algodón absorberán 12 horas de trabajo y se convertirán en 20 libras de hilado. Examinemos ahora el producto del *proceso laboral prolongado*. En las 20 libras de hilado se han objetivado ahora 5 jornadas de trabajo: 4 en la masa de algodón y husos consumida, 1 absorbida por el algodón durante el proceso de hilar. Pero la expresión en oro de 5 jornadas de trabajo es de 30 chelines, o sea £1 y 10 chelines. Es éste, por tanto, el precio de las 20 libras de hilado. La libra de hilado cuesta, como siempre, 1 chelín y 6 peniques. Pero la suma de valor de las mercancías lanzadas al proceso ascendía a 27 chelines. El valor del hilado se eleva a 30 chelines. El *valor del producto* se ha acrecentado en un  $\frac{1}{3}$ , por encima del valor adelantado para su producción. De esta suerte, 27 chelines se han convertido en 30. Se ha añadido un *plusvalor* de 3 chelines. El artilugio, finalmente, ha dado resultado. El *dinero* se ha transformado en *capital*.

Se han contemplado todas las condiciones del problema y en modo alguno han sido infringidas las leyes del intercambio de mercancías. Se ha intercambiado un equivalente por otro. El capitalista, en cuanto comprador, pagó todas las mercancías a su valor: el algodón, la masa de husos, la fuerza de trabajo. Hizo, entonces, lo que hacen todos los demás compradores de mercancías. Consumió el

valor de uso de las mismas. *El proceso por el cual se consumió la fuerza de trabajo* y que es a la vez *proceso de producción de la mercancía*, dio como resultado un producto de 20 libras de hilado con un valor de 30 chelines. El capitalista retorna ahora al mercado y vende mercancía, luego de haber comprado mercancía. Vende la libra de hilado a 1 chelín y 6 peniques, ni un ápice *por encima* o *por debajo* de su valor. Y sin embargo, extrae de la circulación 3 chelines más de los que en un principio arrojó a ella. Toda esta transición, la transformación de su dinero en capital, ocurre *en* la esfera de la circulación y *no* ocurre en ella. Se opera *por intermedio* de la circulación, porque se halla condicionada por la *compra de la fuerza de trabajo* en el mercado. Y *no* ocurre en la circulación, porque ésta se limita a iniciar el *proceso de valorización*, el cual tiene lugar en la *esfera de la producción*. Y de esta manera “tout [est] pour le mieux dans le meilleur des mondes possibles” [todo va de la mejor manera en el mejor de los mundos posibles].<sup>[90]</sup>

Al transformar el dinero en mercancías que sirven como materias formadoras de un nuevo producto o como factores del proceso laboral, al incorporar fuerza viva de trabajo a la objetividad muerta de los mismos, el capitalista transforma *valor*, trabajo pretérito, objetivado, *muerto*, en *capital*, en *valor que se valoriza a sí mismo*, en un monstruo animado que comienza a “trabajar” cual si tuviera dentro del cuerpo el amor.<sup>[91]</sup>

Si comparamos, ahora, el *proceso de formación de valor* y el *proceso de valorización*, veremos que este último no es otra cosa que el primero *prolongado* más allá de cierto punto. Si el proceso de formación del valor alcanza únicamente *al punto* en que con un nuevo *equivalente* se reemplaza el valor de la fuerza de trabajo pagado por el capital, estaremos ante un proceso simple de formación del valor. Si ese proceso se prolonga *más allá de ese punto*, se convierte en proceso de valorización.

Si parangonamos, además, el *proceso en que se forma valor* y el *proceso de trabajo*, veremos que este último consiste en el trabajo efectivo<sup>a</sup> que *produce valores de uso*. Se analiza aquí el movimiento desde el punto de vista

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones, “útil” en vez de “efectivo”.

*cualitativo*, en su modo y manera particular, según su objetivo y contenido. En el *proceso de formación del valor*, el mismo *proceso laboral* se presenta sólo en su aspecto *cuantitativo*. Se trata aquí, únicamente, del *tiempo* que el trabajo requiere para su ejecución, o del tiempo durante el cual se gasta<sup>a</sup> la fuerza de trabajo. Aquí, asimismo, las mercancías que ingresan al proceso de trabajo ya no cuentan como factores materiales, funcionalmente determinados, de una fuerza de trabajo que opera con arreglo al fin asignado. Cuentan únicamente como cantidades determinadas de trabajo objetivado. Ya esté contenido en los medios de producción o lo haya añadido la fuerza de trabajo, el trabajo *cuenta* únicamente por su medida temporal. Asciede a tantas horas, días, etcétera.

Pero cuenta únicamente en la medida en que el tiempo gastado para la producción del valor de uso sea *socialmente necesario*. Esto implica diversos aspectos. La fuerza de trabajo ha de operar bajo condiciones normales. Si la máquina de hilar es el medio de trabajo socialmente dominante en la hilandería, al obrero no se le debe poner en las manos una rueca. No ha de recibir, en vez de algodón de calidad normal, pacotilla que se rompa a cada instante. En uno y otro caso emplearía más tiempo de trabajo que el socialmente necesario para la producción de una libra de hilado, pero ese tiempo superfluo no generaría valor o dinero. El carácter *normal* de los factores objetivos del trabajo, sin embargo, no depende del obrero, sino del capitalista. Otra condición es el *carácter normal* de la *fuerza misma de trabajo*. Ésta ha de poseer el nivel medio de capacidad, destreza y prontitud prevaleciente en el ramo en que se la emplea. Pero en el mercado laboral nuestro capitalista compró fuerza de trabajo de calidad normal. Dicha fuerza habrá de emplearse en el nivel medio acostumbrado de esfuerzo, con el *grado de intensidad* socialmente usual. El capitalista vela escrupulosamente por ello, así como por que no se desperdicie tiempo alguno sin trabajar. Ha comprado la fuerza de trabajo por determinado lapso. Insiste en tener lo suyo: no quiere *que se lo robe*. Por último —y para ello este señor tiene su propio *code pénal*—, no debe ocurrir ningún consumo inadecuado de materia prima y medios de trabajo, porque el material

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se agrega: "de manera útil".

o los medios de trabajo desperdiciados representan cantidades de trabajo objetivado gastadas de manera superflua, y que por consiguiente no cuentan ni entran en el producto de la formación de valor.<sup>17</sup>

Vemos que la diferencia, a la que llegábamos en el análisis de la *mercancía*, entre el trabajo en cuanto creador de valor de uso y *el mismo* trabajo en cuanto creador de

<sup>17</sup> Es ésta una de las circunstancias que encarecen la producción fundada en la esclavitud. Al trabajador se lo distingue aquí, según la certera expresión de los antiguos, sólo como *instrumentum vocale* [instrumento hablante] del animal como *instrumentum semivocale* [instrumento semimudo] y de la herramienta inanimada como *instrumentum mutum* [instrumento mudo].<sup>[92]</sup> Pero él mismo hace sentir al animal y la herramienta que no es su igual, sino hombre. Adquiere el sentimiento de la propia dignidad, de la diferencia que lo separa de ellos, maltratándolos y destrozándolos *con amore*.<sup>[93]</sup> En este modo de producción, por tanto, rige como principio económico el de emplear únicamente los instrumentos de trabajo más toscos y pesados, que precisamente por su tosca rusticidad son los más difíciles de estropear. Hasta el estallido de la guerra civil, por eso, era posible hallar en los estados esclavistas ribereños del golfo de México arados similares a los de la antigua China, que hozaban en el suelo como los cerdos o los topos, pero no lo hendían ni daban vuelta. Cfr. J. E. Cairnes, *The Slave Power*, Londres, 1862, p. 46 y ss. En su *Seaboard Slave States* [pp. 46, 47] narra Olmsted, entre otras cosas: "Me han mostrado herramientas, aquí, con las cuales entre nosotros ninguna persona en sus cabales permitiría que se abrumara a un trabajador por el que estuviera pagando salario; el excesivo peso y tosquedad de las mismas, a mi juicio, hacen que el trabajo sea cuando menos diez por ciento mayor que con las usadas habitualmente entre nosotros. Y se me asegura que, de la manera negligente y torpe con que necesariamente las usan los esclavos, no podría suministrárseles con buenos resultados económicos ninguna herramienta más liviana o menos tosca, y que herramientas como las que confiamos regularmente a nuestros trabajadores, obteniendo con ello beneficios, no durarían un día en un trigal de Virginia, pese a ser suelos más livianos y menos pedregosos que los nuestros. Así también, cuando pregunto por qué las mulas sustituyen de manera casi universal a los caballos en los trabajos agrícolas, la razón primera y manifiestamente la más concluyente que se aducía era que los caballos no podían soportar el tratamiento que siempre les dan los negros; en sus manos, quedan pronto despeados o tullidos, mientras que las mulas soportan los apaleos o la falta de un pienso o dos, de cuando en cuando, sin que ello las afecte físicamente o se resfríen o enfermen porque se las abandone o haga trabajar en exceso. Pero no necesito ir más allá de la ventana del cuarto en que escribo para observar, casi en cualquier momento, que al ganado se le da un tratamiento que en el Norte aseguraría el despido inmediato del arriero por parte del granjero".

valor, se presenta ahora como diferenciación entre los diversos aspectos del *proceso de producción*.

Como *unidad del proceso laboral y del proceso de formación de valor*, el *proceso de producción* es proceso de producción de mercancías; *en cuanto unidad del proceso laboral y del proceso de valorización*, es *proceso de producción capitalista*, forma capitalista de la producción de mercancías.

Se indicó más arriba que para el proceso de valorización es por entero indiferente que el trabajo apropiado por el capitalista sea *trabajo social medio, simple* o *trabajo complejo, trabajo de un peso específico superior*. El trabajo al que se considera calificado, más complejo con respecto al trabajo social medio, es la *exteriorización de una fuerza de trabajo* en la que entran costos de formación más altos, cuya producción insume más tiempo de trabajo y que tiene por tanto un valor más elevado que el de la fuerza de trabajo simple. Siendo mayor el valor de esta fuerza, la misma habrá de manifestarse en un trabajo también superior y objetivarse, *durante los mismos lapsos*, en *valores* proporcionalmente *mayores*. Sea cual fuere, empero, la diferencia de grado que exista entre el trabajo de hilar y el de orfebrería, la porción de trabajo por la cual el orfebre se limita a remplazar el valor de su propia fuerza de trabajo, no se distingue *cualitativamente*, en modo alguno, de la porción adicional de trabajo por la cual crea plusvalor. Como siempre, si el plusvalor surge es únicamente en virtud de un excedente *cuantitativo* de trabajo, en virtud de haberse prolongado la duración *del mismo proceso laboral*: en un caso, proceso de producción de hilado; en el otro, proceso de producción de joyas.<sup>18</sup>

<sup>18</sup> La diferencia entre trabajo calificado y trabajo simple, "skilled" y "unskilled labour", se funda *en parte* en meras ilusiones, o por lo menos en diferencias que hace ya mucho tiempo han dejado de ser reales y que perduran tan sólo en el mundo de las convenciones inveteradas; en parte en la situación de desvalimiento en que se hallan ciertas capas de la clase obrera, situación que les impide, más que a otras, arrancar a sus patrones el *valor de su fuerza de trabajo*. Circunstancias fortuitas desempeñan en ello un papel tan considerable, que los mismos tipos de trabajo cambian de lugar. Por ejemplo, allí donde las reservas físicas de la clase obrera están debilitadas y relativamente agotadas, como en todos los países de producción capitalista desarrollada, en general los trabajos brutales, que requieren gran fuerza muscular, sobrepujan a trabajos mucho más finos, que descienden a la categoría de

Por lo demás, en todo proceso de formación de valor siempre es necesario reducir el trabajo calificado a trabajo social medio, por ejemplo 1 día de trabajo calificado a  $x$  día de trabajo simple.<sup>19</sup> Si suponemos, por consiguiente, que el obrero empleado por el capital ejecuta un trabajo social medio simple, nos ahorramos una operación superflua y simplificamos el análisis.

trabajo simple; por ejemplo, en Inglaterra el trabajo de un *bricklayer* (albañil) pasa a ocupar un nivel muy superior al de un tejedor de damascos. Por la otra parte, figura como trabajo "simple" el que efectúa un *fustian cutter* (tundidor de pana), aunque se trata de una actividad que exige mucho esfuerzo corporal y es por añadidura altamente insalubre. Por lo demás, no sería correcto suponer que el llamado "skilled labour" constituya una parte cuantitativamente considerable del trabajo nacional. Laing calcula que en Inglaterra (y Gales) la subsistencia de más de 11 millones depende del trabajo simple. Una vez deducidos, de los 18 millones de personas que cuando se publicó su obra componían la población, 1 millón de aristócratas y 1.500.000 de indigentes, vagabundos, delincuentes, prostitutas, etc., restan 4.000.000<sup>a</sup> integrantes de la clase media, entre ellos pequeños rentistas, empleados, escritores, artistas, maestros, etc. Para llegar a esos 4<sup>b</sup> millones, incluye en la parte activa de la clase media, además de los banqueros, etc., ¡a todos los "obreros fabriles" mejor pagos! Ni siquiera los *bricklayers* quedan fuera de los "trabajadores elevados a alguna potencia". Obtiene así los mencionados 11 millones. (S. Laing, *National Distress* . . . , Londres, 1844[ pp. 49-52, y *passim*].) "La gran clase que no tiene nada que dar a cambio de los alimentos, salvo trabajo ordinario, constituye la gran masa del pueblo." (James Mill, en el artículo "Colony", *Supplement to the Encyclopædia Britannica*, 1831.)

<sup>19</sup> "Cuando nos referimos al trabajo como medida de valor, queda implícito, necesariamente, que se trata de trabajo de un tipo determinado . . . siendo fácil de averiguar la proporción que otros tipos de trabajo guardan con aquél." ([J. Cazenove,] *Outlines of Political Economy*, Londres, 1832, pp. 22, 23.)

---

<sup>a</sup> En la 4ª edición: "4.650.000".

<sup>b</sup> En la 4ª edición: "4  $\frac{3}{4}$ ".

## CAPÍTULO VI

### CAPITAL CONSTANTE Y CAPITAL VARIABLE

Los diversos factores del proceso laboral inciden de manera desigual en la formación del *valor del producto*.

El obrero incorpora al objeto de trabajo un nuevo valor mediante la *adición* de una *cantidad* determinada de *trabajo*, sin que interesen aquí el contenido concreto, el objetivo y la naturaleza técnica de su trabajo. Por otra parte, los valores de los medios de producción consumidos los reencontramos como *partes constitutivas* del *valor del producto*; por ejemplo, los valores del algodón y el huso en el valor del hilado. El valor del medio de producción, pues, se *conserva* por su *transferencia* al producto. Dicha *transferencia* ocurre durante la transformación del medio de producción en producto, al efectuarse el proceso laboral. Es *mediada* por el *trabajo*. *¿Pero de qué manera?*

El obrero *no* trabaja *dos veces durante el mismo lapso*, una vez para incorporar valor al algodón mediante su trabajo, y la otra *para conservar* el valor previo del algodón, o, lo que es lo mismo, para *transferir* al producto, al hilado, el valor del algodón que elabora y el del huso con el que trabaja. Simplemente, *agregando* el valor nuevo conserva el viejo. Pero como la adición de valor nuevo al objeto de trabajo y la conservación de los valores anteriores en el producto son dos resultados totalmente distintos, que el obrero produce *al mismo tiempo* aunque *sólo* trabaje *una vez* en el mismo lapso, es obvio que esa *dualidad del resultado* sólo puede explicarse por la *dualidad de su trabajo mismo*. Es necesario que en el mismo ins-

tante y en una condición cree valor mientras en otra condición conserva o transfiere valor.

¿Cómo agrega el obrero tiempo de trabajo, y por ende valor? Lo hace siempre y únicamente bajo la forma de su peculiar modalidad laboral productiva. El hilandero sólo agrega tiempo de trabajo al hilar, el tejedor al tejer, el herrero al forjar. Pero por medio de la *forma, orientada a un fin*, en que esos obreros incorporan *trabajo en general* y por tanto valor nuevo, por medio del hilar, el tejer, el forjar, es como los medios de producción, el algodón y el huso, el hilado y el telar, el hierro y el yunque, se convierten en elementos constitutivos de un producto, de un *nuevo valor de uso*.<sup>20</sup> Caduca la vieja forma de su valor de uso, pero sólo para adherirse a una nueva forma de valor de uso. Sin embargo, cuando analizábamos el proceso de formación del valor, llegamos al resultado de que en la medida en que con arreglo a un fin se consume un valor de uso, para la producción de un nuevo valor de uso, el tiempo de trabajo necesario para la elaboración del valor de uso consumido constituye una parte del tiempo necesario para la producción del nuevo valor de uso, o sea, es tiempo de trabajo que se transfiere del medio de producción consumido al nuevo producto. El obrero, pues, conserva los valores de los medios de producción consumidos o, como partes constitutivas de valor, los transfiere al producto, no por la *adición de trabajo en general*, sino por el *carácter útil particular*, por la *forma productiva específica* de ese trabajo adicional. En cuanto actividad productiva orientada a un fin —en cuanto hilar, tejer, forjar—, el trabajo, por mero *contacto*, hace que los medios de producción resuciten de entre los muertos, les infunde vida como factores del proceso laboral y se combina con ellos para formar los productos.

Si su trabajo productivo específico no fuera el de *hilar*, el obrero no transformaría el algodón en hilado y, por consiguiente, tampoco transferiría al hilado los valores del algodón y el huso. En cambio, si el mismo obrero cambia de oficio y se convierte en ebanista, agregará valor a su material, como siempre, por medio de una

<sup>20</sup> “El trabajo produce una creación nueva a cambio de otra que se extingue.” (*An Essay on the Political Economy of Nations*, Londres, 1821, p. 13.)

*jornada laboral*. Lo añade, pues, por su trabajo, no en cuanto *trabajo de hilar* o *trabajo de ebanista*, sino en cuanto *trabajo social abstracto, en general*, y no agrega determinada magnitud de valor porque su trabajo posee un contenido útil particular, sino porque dura un lapso determinado. Por ende, en su condición *general, abstracta*, como gasto de fuerza de trabajo humana, el trabajo del hilandero agrega nuevo valor a los valores del algodón y el huso, y en su condición útil, *particular, concreta*, en cuanto proceso de hilar, *transfiere* al producto el valor de esos medios de producción y *conserva* de ese modo su valor en el producto. De ahí la *dualidad* de su resultado *en el mismo instante*.

Por medio de la mera *adición cuantitativa* de trabajo se *añade* nuevo valor; mediante la *cualidad del trabajo agregado* se *conservan* en el producto los viejos valores de los medios de producción. Este efecto dual *del mismo trabajo*, consecuencia de su carácter dual, se revela tangiblemente en diversos fenómenos.

Supongamos que un invento cualquiera pone al hilandero en condiciones de hilar tanto algodón en 6 horas como antes en 36. Como actividad productiva útil, orientada a un fin, su trabajo ha sextuplicado su fuerza. Su producto es ahora el séxtuplo, 36 libras de hilado en vez de 6. Pero las 36 libras de algodón sólo absorben ahora tanto tiempo de trabajo como antes 6 libras. Se adiciona [a cada libra] seis veces menos trabajo nuevo que con el método viejo, y por tanto únicamente un sexto del valor anterior. Por otra parte, existe ahora en el producto, en las 36 libras de hilado, un *valor seis veces mayor* en algodón. En las 6 horas de hilado se *conserva* y se *transfiere* al producto un valor seis veces mayor en materia prima, aunque a [cada libra de] la misma materia prima *se le agrega* un valor nuevo seis veces menor. Esto revela cómo la condición por la cual el trabajo conserva valores durante el mismo proceso indivisible, difiere esencialmente de la condición por la cual crea valor. Cuanto más tiempo de trabajo necesario se incorpore a la *misma cantidad de algodón* durante la operación de hilar, tanto mayor será el *valor nuevo* que se *agregue* al algodón, pero cuantas más libras de algodón se hilen en *el mismo tiempo de trabajo*, tanto mayor será el *valor viejo* que se *conserva* en el producto.

Supongamos, a la inversa, que la productividad del trabajo de hilar se mantiene inalterada, y que el hilandero necesita como siempre la misma cantidad de tiempo para convertir en hilado una libra de algodón. Pero varía el *valor de cambio* del algodón mismo: el precio de una libra de algodón se sextuplica o se reduce a la sexta parte. En ambos casos el hilandero sigue agregando a la *misma cantidad* de algodón *el mismo tiempo de trabajo*, por ende el mismo valor, y en ambos casos produce en el mismo tiempo la misma cantidad de hilado. No obstante, el valor que transfiere del algodón al producto, al hilado, en un caso será seis veces mayor, en el otro seis veces menor<sup>a</sup> que anteriormente. Otro tanto ocurre cuando los medios de trabajo se encarecen o abaratan, pero prestando siempre el mismo servicio en el proceso de trabajo.

Si las condiciones técnicas del proceso de hilar se mantienen inalteradas y, asimismo, no ocurre *cambio alguno de valor* en sus medios de producción, el hilandero, como siempre, empleará en los mismos tiempos de trabajo las mismas cantidades de materia prima y de maquinaria, de valores que se han mantenido iguales. El valor que *conserva* él en el producto estará entonces en relación directa con el valor nuevo que añade. En dos semanas, agrega dos veces más trabajo que en una semana, por tanto dos veces más valor, y a la vez consume dos veces más material cuyo valor es el doble, desgastando dos veces más maquinaria de dos veces más valor; por consiguiente, en el producto de dos semanas *conserva* el doble de valor que en el producto de una semana. Bajo condiciones de producción constantes, dadas, el obrero *conserva* tanto más valor cuanto más valor *adiciona*, pero no conserva más valor porque *añada* más valor, sino porque lo agrega bajo condiciones *que se mantienen iguales* y son *independientes* de su propio trabajo.

Por cierto, puede decirse en un sentido *relativo* que el obrero siempre conserva valores viejos *en la misma proporción* en que añade valor nuevo. Ya suba el valor del algodón de 1 chelín a 2 chelines, o baje a 6 peniques, el obrero siempre *conservará* en el producto de una hora la mitad de valor del algodón que conserva en el producto

---

<sup>a</sup> En el original: "en un caso será seis veces menor, en el otro seis veces mayor". Véase seis líneas más arriba.

de dos horas, por mucho que varíe dicho valor. Si además la *productividad* de su propio trabajo varía —aumenta o disminuye—, en una hora de trabajo podrá hilar más o menos algodón que antes y, correlativamente, *conservar* en el producto de una hora de trabajo más o menos valor del algodón. Con todo, en dos horas de trabajo *conservará* el doble de valor que en una hora de trabajo.

El *valor*, prescindiendo de su representación meramente simbólica en el *signo de valor*, sólo *existe* en un *valor de uso*, en una cosa. (El hombre mismo, considerado en cuanto simple existencia de fuerza de trabajo, es un objeto natural, una cosa, aunque una cosa viva, autoconsciente, y el trabajo mismo es una exteriorización *a modo de cosa* de esa fuerza.) Si se pierde, pues, el valor de uso, se pierde también el valor. Los medios de producción no pierden con su valor de uso, a la vez, su valor, porque en virtud del proceso laboral en realidad sólo pierden la figura originaria de su valor de uso para adquirir en el producto la figura de otro valor de uso. Pero así como para el valor es importante el existir en algún valor de uso, le es indiferente que sea este o aquel valor de uso, como lo demuestra la metamorfosis de las mercancías. De ello se desprende que en el proceso de trabajo sólo se transfiere valor del medio de producción al producto en la medida en que el medio de producción *pierda* también, junto a su valor de uso autónomo, su valor de cambio. Sólo le cede al producto el valor de uso que pierde en cuanto medio de producción. Los *factores objetivos del proceso laboral*, empero, en este aspecto se comportan de diferentes maneras.

El carbón con que se calienta la máquina se disipa sin dejar huellas, y lo mismo el aceite con que se lubrican los ejes, etc. Las tinturas y otros materiales auxiliares desaparecen, pero se manifiestan en las cualidades del producto. La materia prima constituye la sustancia del producto, pero su forma ha cambiado. La materia prima y los materiales auxiliares, pues, pierden la figura autónoma bajo la que ingresaron, como valores de uso, en el proceso de trabajo. Otra cosa ocurre con los *medios de trabajo* propiamente dichos. Un instrumento, una máquina, el edificio de una fábrica, un recipiente, etc., sólo prestan servicios en el proceso laboral mientras conservan su figura originaria y pueden mañana ingresar en éste bajo la misma forma

que ayer. Tanto en vida, durante el proceso de trabajo, como después de muertos, mantienen su figura autónoma con respecto al producto. Los cadáveres de las máquinas, herramientas, locales de trabajo, etc., siguen existiendo siempre separados de los productos que ayudaron a crear. Ahora bien, si consideramos el período completo durante el cual uno de tales medios de trabajo presta servicio, desde el día de su entrada en el taller hasta el de su arrumbamiento en el depósito de chatarra, vemos que durante ese período su valor de uso ha sido consumido íntegramente por el trabajo y que, por consiguiente, su valor de cambio se ha transferido por entero al producto. Si una máquina de hilar, por ejemplo, ha tenido una vida útil de 10 años, su valor total habrá pasado al producto decenal durante el proceso laboral decenal. El lapso de vida de un medio de trabajo, pues, comprende una cantidad mayor o menor de procesos laborales con él efectuados, que se reiteran una y otra vez. Y con el medio de trabajo ocurre como con el hombre. Todo hombre muere cada día 24 horas más. Pero el aspecto de un hombre no nos indica con precisión cuántos días ha muerto ya. Esto, sin embargo, no impide a las compañías de seguros de vida extraer conclusiones muy certeras, y sobre todo muy lucrativas, acerca de la vida media de los seres humanos. Lo mismo acontece con los medios de trabajo. La experiencia indica cuánto tiempo dura promedialmente un medio de trabajo, por ejemplo una máquina de determinado tipo. Supongamos que su valor de uso en el proceso laboral dure sólo 6 días. Cada jornada de trabajo, pues, perderá, término medio,  $\frac{1}{6}$  de su valor de uso y cederá  $\frac{1}{6}$  de su valor al producto diario. Es de este modo como se calcula el *desgaste de todos los medios de trabajo*, por ejemplo su pérdida diaria de valor de uso, y la correspondiente cesión diaria de valor al producto.

Se evidencia así, de manera contundente, que un medio de producción nunca transfiere al producto más valor que el que pierde en el proceso de trabajo por desgaste de su propio valor de uso. Si no tuviera ningún valor que perder, esto es, si él mismo no fuera producto de trabajo humano, no transferiría valor alguno al producto. Serviría como creador de valor de uso, pero no como productor de valor de cambio. Es éste, por consiguiente, el caso de todos los medios de producción preexistentes en la natu-

raleza, sin intervención humana, como la tierra, el viento, el agua, el hierro en el yacimiento, la madera de la selva virgen, etcétera.

Nos sale al encuentro, aquí, otro fenómeno interesante. Digamos que una máquina valga, por ejemplo, £ 1.000 y que se desgasta totalmente en 1.000 días. En tal caso, 1/1000 de su valor pasará cada día de la máquina a su producto diario. Al mismo tiempo, aunque siempre con energía vital decreciente, la máquina toda seguirá operando en el proceso laboral. Se pone de manifiesto, entonces, que un *factor del proceso laboral*, un medio de producción, *se incorpora totalmente al proceso laboral, pero sólo en parte al proceso de valorización*. La diferencia entre proceso de trabajo y proceso de valorización se refleja aquí en sus *factores objetivos*, puesto que el mismo medio de producción participa en el mismo proceso de producción *íntegramente* como elemento del *proceso laboral* y sólo lo hace *fraccionadamente* como elemento de la *formación de valor*.<sup>21</sup>

<sup>21</sup> No consideramos aquí las *reparaciones* de los medios de trabajo, máquinas, edificaciones, etc. Una máquina en reparaciones no funciona como *medio de trabajo*, sino como *material de trabajo*. No se labora con ella sino en ella misma para recomponer su valor de uso. Para nuestro fin, siempre deben concebirse tales trabajos de reparación como incluidos en la labor que se requiere para la producción del medio de trabajo. En el texto nos referimos al *deterioro* que ningún médico puede curar y que paulatinamente suscita la muerte, a “ese tipo de desgaste que es imposible reparar de tiempo en tiempo y que, por ejemplo, reduce finalmente un cuchillo a tal estado que el cuchillero dice que ya no vale la pena ponerle hoja nueva”. Hemos visto en el texto que una máquina, por ejemplo, participa *íntegramente* en todo proceso aislado de trabajo, pero sólo fraccionadamente en el proceso *simultáneo* de la valorización. Conforme a ello corresponde juzgar la siguiente confusión conceptual: “El señor Ricardo se refiere a una parte del trabajo efectuado por el mecánico que produce máquinas de hacer medias” como si, por ejemplo, esa parte estuviera contenida en el valor de un par de medias. “Sin embargo el trabajo global que produjo cada par de medias . . . incluye el trabajo global del constructor de máquinas, no una parte, puesto que una máquina hace muchos pares, y no podría hacerse ninguno de esos pares si faltara una parte cualquiera de la máquina.” (*Observations on Certain Verbal Disputes . . .*, p. 54.) El autor, un “wiseacre” [sabelotodo] descomunamente pagado de sí mismo, con su confusión y por tanto con su polémica sólo tiene razón en la medida en que ni Ricardo ni ningún otro economista, anterior o posterior a él, han distinguido con exactitud los *dos aspectos del trabajo*, ni por ende analizado tampoco sus diversos papeles en la formación del valor.

Por otra parte, un medio de producción puede ingresar íntegramente en el proceso de valorización y hacerlo sólo fraccionadamente en el proceso de trabajo. Supongamos que al hilar el algodón, de cada 115 libras se pierdan diariamente 15, que no forman hilado sino tan sólo *devil's dust* [polvillo del algodón]. No obstante, si esos desperdicios de 15 % <sup>[93 bis]</sup> son normales, inseparables de la elaboración media del algodón, el valor de las 15 libras de algodón, por más que no sean un elemento del hilado, entra en el valor del hilado a igual título que el valor de las 100 libras que constituyen la sustancia de ese producto. Para producir 100 libras de hilado, es necesario que el valor de uso de las 15 libras de algodón se haga polvo. La pérdida de ese algodón se cuenta, pues, entre las condiciones de producción del hilado. Precisamente por eso se transfiere su valor al hilo. Esto reza para todos los *excrementos del proceso laboral*, por lo menos en la medida en que esos excrementos no pasan a constituir nuevos medios de producción y por ende nuevos valores de uso autónomos. Así, por ejemplo, en las grandes fábricas de maquinaria de Manchester se ven montañas de chatarra a las que máquinas ciclópeas reducen a una especie de viruta y grandes carros llevan por la noche desde la fábrica a la fundición, de donde retornan al día siguiente convertidas en hierro en lingotes.

Los medios de producción sólo *transfieren* valor a la figura nueva del producto en la medida en que, durante el proceso laboral, *pierden* valor bajo la figura de sus antiguos valores de uso. *El máximo de pérdida de valor* que pueden experimentar en el proceso de trabajo está *limitado*, como es obvio, *por la magnitud de valor originaria*, por la magnitud del valor con que entran en el proceso de trabajo, o sea por el tiempo de trabajo requerido para su propia producción. *Por ende, los medios de producción nunca pueden añadir al producto más valor que el que poseen independientemente del proceso laboral al que sirven.* Por útil que sea un material de trabajo, una máquina, un medio de producción, si costó £ 150, digamos 500 jornadas de trabajo, nunca añadirá más de £ 150 al producto total a cuya formación coadyuva. Su valor no está determinado por el proceso laboral al que ingresa como *medio de producción*, sino por el proceso laboral del cual surge *como producto*. En el proceso de trabajo ese medio de producción sirve sólo como *valor de uso*, en

cuanto *cosa con propiedades útiles*, y, por consiguiente, no transferiría al producto valor alguno si él mismo hubiera carecido de valor *antes de ingresar al proceso*.<sup>22</sup>

En tanto el trabajo productivo transforma los medios de producción en elementos constitutivos de un nuevo producto, con el valor de ellos se opera una transmigración de las almas. Dicho valor pasa del cuerpo consumido al cuerpo recién formado. Pero esta metempsicosis acontece, como quien dice, a espaldas del trabajo efectivo. El obrero *no puede añadir trabajo nuevo*, y por tanto crear valor nuevo, *sin conservar valores antiguos*, pues siempre se ve precisado a añadir el trabajo bajo determinada forma útil, y no puede agregarlo bajo una forma útil sin convertir productos en medios de producción de un nuevo producto, y por tanto sin transferir a éste el valor de aquéllos. Es, pues, un *don natural* de la fuerza de trabajo que se pone a sí misma en movimiento, del trabajo vivo, el *conservar*

<sup>22</sup> Se desprende de ello el absurdo en que incurre el insulso Jean-Baptiste Say, al tratar de derivar el *plusvalor* (interés, ganancia, renta) de los "*services productifs*" [servicios productivos] que, mediante sus *valores de uso*, prestan en el proceso laboral los medios de producción, la tierra, los instrumentos, el cuero, etc. El señor Wilhelm Roscher, que rara vez deja escapar la oportunidad de registrar por escrito ingeniosas agudezas apoloéticas, exclama: "Con mucha razón observa Jean-Baptiste Say, *Traité*, t. 1, cap. 1v: el valor producido por un *molino de aceite*, una vez deducidos todos los gastos, es una cosa nueva, esencialmente diferente del trabajo por el cual ha sido creado el molino mismo". (*Die Grundlagen...*, p. 82, nota.) ¡Con mucha razón! El "*aceite*" producido por el molino aceitero es algo muy diferente del trabajo que costó construir el molino. Y por valor entiende el señor Roscher cosas tales como el "*aceite*", ya que el "*aceite*" tiene valor. Y aunque "en la naturaleza" se encuentra aceite mineral, en términos relativos éste no es "mucho", circunstancia que es seguramente la que lo induce a otra de sus observaciones: "Casi nunca produce" (¡la naturaleza!) "*valores de cambio*". [*Ibidem*, p. 79.] A la naturaleza de Roscher le pasa con el valor de cambio lo que a la incauta doncella que había tenido un niño, sí, "¡pero tan pequeñito!" El mismo sabio ("savant sérieux") [serio sabio] advierte además, respecto al punto mencionado: "La escuela de Ricardo suele también subsumir el capital en el concepto de trabajo, en calidad de «trabajo ahorrado». Esto es *inhábil* (!), porque (!), eso es (!), el *poseedor* de capital (!), con todo (!), hizo *más* (!) que el *mero* (!?) *engendramiento* (?) y (!?) conservación *del mismo* (¿del mismo qué?): *precisamente* (!?) abstenerse del propio disfrute, por lo cual él, por ejemplo (!!!), reclama intereses". (*Ibidem*[, p. 82].) ¡Cuán "*hábil*" es este "*método anatomofisiológico*" de la economía política que, eso es, con todo, precisamente, deriva el "*valor*" del mero "*reclamar*"!

valor al añadir valor, un don natural que nada le cuesta al obrero pero le rinde mucho al *capitalista*: la *conservación del valor preexistente del capital*.<sup>22 bis</sup> Mientras los negocios van viento en popa, el capitalista está demasiado enfrascado en hacer dinero como para reparar en ese obsequio que le brinda el trabajo. Las interrupciones violentas del proceso laboral, las *crisis*, lo vuelven dolorosamente consciente del fenómeno.<sup>23</sup>

Lo que se consume en los medios de producción es, en general, su valor de uso, y es por medio de ese consumo como el trabajo crea productos. Su valor, en realidad, no se *consume*,<sup>24</sup> y por tanto *tampoco* se lo puede *reproducir*. Se lo *conserva*, pero no porque se lo someta a una operación en el proceso de trabajo, sino porque el valor de uso en el que existe originariamente desaparece, sin duda, pero convirtiéndose en *otro* valor de uso. El valor de los medios de producción, *por consiguiente, reaparece* en el valor del producto, mas, hablando con propiedad, *no se lo repro-*

<sup>22 bis</sup> “De todos los medios que emplea el agricultor, el *trabajo del hombre* . . . es aquel en el que más debe apoyarse para la *reposición de su capital*. Los otros dos . . . las existencias de animales de labor y los . . . carros, aradbs, azadas y palas, etc., no cuentan absolutamente para nada sin cierta cantidad del primero.” (Edmund Burke, *Thoughts and Details on Scarcity, Originally Presented to the Rt. Hon. W. Pitt in the Month of November 1795*, Londres, 1800, p. 10.)

<sup>23</sup> En el *Times* del 26 de noviembre de 1862 un fabricante, cuya hilandería ocupa 800 obreros y tiene un consumo semanal medio de 150 balas de algodón de la India o aproximadamente 130 balas de algodón norteamericano, plañe ante el público con motivo de los costos que le insume anualmente la *paralización* de su fábrica. Los evalúa en £ 6.000. Entre ellos hay no pocos rubros que no nos conciernen aquí, como alquiler, impuestos, primas de seguros, salarios a obreros contratados por año, gerente, tenedor de libros, ingeniero, etc. Pero luego calcula £ 150 de carbón, para caldear la fábrica de cuando en cuando y poner ocasionalmente en movimiento la máquina de vapor, además de salarios para los obreros que con su trabajo eventual mantienen en buenas condiciones la maquinaria. Finalmente, £ 1.200 por el deterioro de la maquinaria, ya que “las condiciones atmosféricas y el principio natural de la decadencia no *suspenden* sus efectos por el hecho de que la máquina de vapor cese de funcionar”. Hace constar expresamente que esa suma de £ 1.200 ha sido fijada en un nivel tan modesto porque la maquinaria se encuentra ya muy desgastada.

<sup>24</sup> “Consumo productivo . . . donde el consumo de una mercancía *forma parte del proceso de producción* . . . En tales casos no tiene lugar un *consumo de valor*.” (S. P. Newman, *Elements of . . .*, p. 296.)

*duce*. Lo que sí se produce es el nuevo valor de uso, en el que *reaparece* el viejo valor de cambio.<sup>25</sup>

Otra cosa ocurre con el *factor subjetivo* del proceso laboral, la fuerza de trabajo que se pone a sí misma en acción. Mientras el trabajo, en virtud de su forma orientada a un fin, transfiere al producto el valor de los medios de producción y lo conserva, cada fase de su movimiento genera *valor adicional, valor nuevo*. Supongamos que el proceso de producción se interrumpe en el punto en que el obrero produce un *equivalente por el valor de su propia fuerza de trabajo*, cuando, por ejemplo, gracias a un trabajo de seis horas ha agregado un valor de 3 chelines. Este valor constituye el *excedente del valor del producto* por encima de sus partes componentes que son debidas a los medios de producción. Es el *único valor original que surge dentro* de ese proceso, la *única parte del valor del producto que ha sido producida por* el proceso mismo. Sin duda, ese valor sólo *reemplaza* el dinero adelantado por el capitalista al comprar la fuerza de trabajo, y gastado en medios de subsistencia por el obrero mismo. Con relación a los 3 chelines gastados, el nuevo valor de 3 chelines aparece únicamente como *reproducción*. Pero se lo ha *reproducido efectivamente*, no sólo, como ocurría con el valor de los medios de producción, *en apariencia*. La susti-

<sup>25</sup> En un compendio norteamericano, que talvez haya llegado a veinte ediciones, se lee lo siguiente: "No importa bajo qué forma reaparece el capital". Después de una verbosa enumeración de todos los ingredientes que pueden participar en la producción y cuyo valor reaparece en el producto, concluye: "Se han modificado, asimismo, los diversos tipos de alimentos, vestimenta y abrigo necesarios para la existencia y comodidad del ser humano. De tanto en tanto se los consume, y su valor reaparece en ese nuevo vigor infundido al cuerpo y la mente del hombre, formándose así nuevo capital que se empleará una vez más en el proceso de la producción". (F. Wayland, *The Elements...*, pp. 31, 32.) Para no hablar de todas las demás rarezas, digamos que no es, por ejemplo, el *precio* del pan lo que reaparece en el vigor renovado, sino sus sustancias hematopoyéticas. Por el contrario, lo que reaparece como *valor* de ese vigor no son los medios de subsistencia, sino *el valor* de éstos. Aunque sólo cuesten la mitad, los mismos medios de subsistencia producirán la misma cantidad de músculos, huesos, etcétera, en suma, el mismo vigor, pero no vigor del mismo valor. Esa mutación de "valor" en "vigor" y toda esa farisaica ambigüedad encubren el intento, por cierto fallido, de extraer de la *mera reaparición de los valores* adelantados un *plusvalor*.

*tución de un valor por otro es mediada aquí por una nueva creación de valor.*

Ya sabemos, sin embargo, que el proceso laboral *prosigue más allá* del punto en que se ha reproducido y agregado al objeto de trabajo un simple *equivalente* por el valor de la fuerza de trabajo. En vez de 6 horas, que bastarían a tales efectos, el proceso dura, por ejemplo, 12 horas. Mediante la puesta en acción de la fuerza de trabajo, pues, no sólo se reproduce su propio valor sino un valor excedente. Este *plusvalor* constituye el *excedente del valor del producto por encima del valor de los factores que se han consumido al generar dicho producto*, esto es, los medios de producción y la fuerza de trabajo.

Al exponer los diversos papeles desempeñados por los distintos factores del proceso laboral que *forman el valor del producto*, de hecho hemos caracterizado *las funciones que corresponden a las diversas partes componentes del capital en el propio proceso de valorización de este último*. El excedente del valor total del producto sobre la suma del valor de sus elementos constitutivos, es el excedente del *capital valorizado por encima del valor que tenía el capital adelantado en un principio*. Los medios de producción, por una parte, la fuerza de trabajo, por la otra, no son más que diversas formas de existencia adoptadas por el valor originario del capital al despojarse de su forma dineraria y transformarse en los factores del proceso laboral.

La parte del capital, pues, que se transforma en *medios de producción*, esto es, en materia prima, materiales auxiliares y medios de trabajo, *no modifica su magnitud de valor* en el proceso de producción. Por eso la denomino *parte constante del capital* o, con más concisión, *capital constante*.

Por el contrario, la parte del capital convertida en *fuerza de trabajo cambia su valor* en el proceso de producción. Reproduce su propio equivalente y un excedente por encima del mismo, el *plusvalor*, que a su vez puede variar, ser mayor o menor. Esta parte del capital se convierte continuamente de magnitud constante en variable. Por eso la denomino *parte variable del capital*, o, con más brevedad, *capital variable*. *Los mismos componentes del capital que desde el punto de vista del proceso laboral se distinguían como factores objetivos y subjetivos, como medios*

de producción y fuerza de trabajo, se diferencian desde el *punto de vista del proceso de valorización* como *capital constante* y *capital variable*.

El concepto de *capital constante* en modo alguno excluye la posibilidad de una *revolución en el valor* de sus elementos constitutivos. Supongamos que la libra de algodón cuesta hoy 6 peniques y aumenta mañana, a consecuencia de una mala zafra algodонера, a 1 chelín. El algodón viejo, que sigue elaborándose, se ha comprado al precio de 6 peniques, pero añade ahora al producto una parte de valor de un chelín. Y el que ya estaba hilado, y que quizás ya circulaba como hilado en el mercado, adiciona igualmente al producto el doble de su valor originario. Se comprueba, empero, que estos *cambios de valor* son independientes de la valorización del algodón en el *proceso mismo de hilar*. Si el viejo algodón ni siquiera hubiera entrado en el proceso laboral, se lo podría *revender* ahora a 1 chelín, en lugar de a 6 peniques. Y hasta más: *cuanto menos proceso de trabajo* hubiera recorrido, tanto más seguro sería el resultado. De ahí que sea una ley de la especulación, cuando el valor experimenta esas revoluciones, la de operar con la materia prima en su forma menos elaborada, y por consiguiente mejor con el hilo que con la tela, y mejor con el algodón mismo que con el hilado. El *cambio de valor* se origina aquí en el proceso que produce el algodón, no en el proceso en que éste funciona como medio de producción y por tanto como *capital constante*. El valor de una mercancía, en efecto, se determina por la cantidad de trabajo contenida en ella, pero esa cantidad misma está determinada *socialmente*. Si el tiempo de trabajo socialmente requerido para su producción se ha modificado —la *misma cantidad de algodón*, por ejemplo, en caso de malas cosechas representa una *cantidad mayor de trabajo* que cuando aquéllas son buenas— se opera un *efecto retroactivo* sobre la vieja mercancía, que cuenta siempre tan sólo como un ejemplar individual de su género<sup>26</sup> y cuyo valor en todos los casos se mide por el trabajo *socialmente necesario*, esto es, por el trabajo necesario bajo las condiciones *sociales actuales*.

<sup>26</sup> “Todos los productos de un mismo género no forman, en propiedad, sino una masa cuyo precio se determina *en general e independientemente* de las circunstancias particulares.” (Le Trosne, *De l'intérêt social*, p. 893.)

Al igual que el valor de la materia prima, puede variar el de los *medios de trabajo* que prestan servicios en el proceso de producción, el de la maquinaria, etc., y por tanto también la parte de valor que transfieren al producto. Por ejemplo, si a consecuencia de un nuevo invento se reproduce con menor gasto de trabajo maquinaria del mismo tipo, la vieja maquinaria se *desvaloriza* en mayor o menor grado y, por tanto, también transferirá al producto proporcionalmente menos valor. Pero también en este caso el cambio del valor surge *al margen* del proceso de producción en el que la máquina funciona como medio de producción. En este proceso la máquina nunca transfiere más valor que el que posee *independientemente* de aquél.

Y así como un cambio en el valor de los medios de producción —aunque pueda retroactuar *luego* de la entrada de éstos en el proceso— no modifica el carácter de capital *constante* de los mismos, tampoco un *cambio* en la *proporción entre el capital constante y el variable* afecta su diferencia funcional. Las condiciones técnicas del proceso laboral, por ejemplo, pueden transformarse a tal punto que donde antes 10 obreros con 10 herramientas de escaso valor elaboraban una masa relativamente pequeña de materia prima, ahora 1 obrero con una máquina costosa elabore una masa cien veces mayor. En este caso habría aumentado considerablemente *el capital constante*, esto es, la masa de valor de los medios de producción empleados, y habría disminuido en sumo grado la parte *variable* del capital, es decir, la adelantada en *fuerza de trabajo*. Pero este cambio, sin embargo, no modifica más que la *proporción cuantitativa* entre el capital constante y el variable, o la proporción en que el capital global se descompone en sus elementos constitutivos *constantes* y *variables*, no afectando, en cambio, la diferencia que existe entre capital constante y variable.

CAPÍTULO VII  
LA TASA DE PLUSVALOR

**1. El grado de explotación de la fuerza de trabajo**

El *plusvalor* generado en el proceso de producción por C, el capital adelantado, o en otras palabras, la *valorización del valor del capital* adelantado C, se presenta en un primer momento como *excedente del valor del producto sobre la suma de valor de sus elementos productivos*.

El capital C se subdivide en dos partes: una suma de dinero, *c*, que se invierte en medios de producción, y otra suma de dinero, *v*, que se gasta en fuerza de trabajo; *c* representa la parte de valor transformada en capital *constante*, *v* la convertida en capital *variable*. En un principio, pues,  $C = c + v$ ; por ejemplo, el capital adelantado,

$$£ 500 = £ \overbrace{410}^c + £ \overbrace{90}^v.$$

Al término del proceso de producción surge una mercancía cuyo valor es

$$= \overbrace{c + v} + p,$$

donde *p* es el plusvalor; por ejemplo

$$£ \overbrace{410}^c + £ \overbrace{90}^v + £ \overbrace{90}^p.$$

El capital originario C se ha transformado en C'; ha pasado de £ 500 a £ 590. La diferencia entre ambos es  $= p$ , un plusvalor de £ 90. Como el *valor de los elementos de la*

*producción* es igual al *valor del capital adelantado*, es en realidad una tautología decir que el excedente del valor del producto sobre el valor de sus elementos productivos es igual a la valorización del capital adelantado o igual al plusvalor producido.

Esta tautología exige, con todo, mayores precisiones. Lo que se compara con el valor del producto es el valor de los elementos productivos *consumidos* en la formación de aquél. Ahora bien, como hemos visto, la parte del capital *constante empleado* compuesta por los medios de trabajo sólo transfiere una parte de su valor al producto, mientras otra parte subsiste bajo su vieja forma de existencia. Como la última no desempeña papel alguno en la *formación del valor*, se ha de hacer aquí *abstracción* de ella. Si la introduyéramos en el cálculo nada variaría con ello. Supongamos que  $c = \text{£ } 410$ , se compone de materia prima por  $\text{£ } 312$  y materiales auxiliares por  $\text{£ } 44$ , y que en el proceso se *desgasta* maquinaria por  $\text{£ } 54$ , ascendiendo el valor de la maquinaria *empleada* realmente a  $\text{£ } 1.054$ . Sólo calculamos, como *adelanto* para la creación del valor del producto,  $\text{£ } 54$ , o sea el valor que la maquinaria *pierde* en virtud de su función y que por consiguiente se transfiere al valor del producto. Si en el cálculo incluyéramos las  $\text{£ } 1.000$  que siguen existiendo bajo su vieja forma de máquina de vapor, etc., tendríamos que hacerlas figurar en *ambas* columnas, en la del valor adelantado y en la del valor del producto,<sup>26bis</sup> y obtendríamos así, respectivamente,  $\text{£ } 1.500$  y  $\text{£ } 1.590$ . La diferencia, o plusvalor, sería como siempre de  $\text{£ } 90$ . A menos que del contexto se infiera lo contrario, pues, por capital *constante* adelantado para la producción de valor entendemos siempre el *valor de los medios de producción consumidos en la producción*, y sólo ese valor.

Esto supuesto, volvamos a la fórmula  $C = c + v$ , que se convierte en  $C' = c + v + p$  y precisamente por ello transforma a  $C$  en  $C'$ . Sabemos que el *valor* del capital constante no hace más que *reaparecer* en el producto. El *producto de valor* generado efectivamente y por primera

<sup>26bis</sup> "Si el valor del capital fijo empleado lo computamos como parte de los adelantos, deberemos computar el valor remanente de ese capital, al término del año, como parte de las utilidades anuales." (Malthus, *Principles of Political Economy*, 2ª ed., Londres, 1836, p. 269.)

vez en el proceso, difiere, pues, de ese *valor del producto* conservado en el proceso; no es, por ende, como *parecería* a primera vista,

$$\overbrace{c + v + p},$$

o sea

$$\overbrace{\pounds 410}^c + \overbrace{\pounds 90}^v + \overbrace{\pounds 90}^p, \text{ sino } v + p$$

o sea

$$\overbrace{\pounds 90}^v + \overbrace{\pounds 90}^p;$$

no  $\pounds 580$  sino  $\pounds 180$ . Si  $c$ , el capital constante, fuera  $= 0$ , en otras palabras, si existieran ramos industriales en los que el capitalista no se viera obligado a utilizar medios de producción producidos —ni materia prima ni materiales auxiliares ni instrumentos de trabajo— sino únicamente materias que le brindara la naturaleza y *fuerza de trabajo*, no sería necesario transferir al producto ninguna parte constante de valor. Dejaría de existir ese elemento del valor del producto, en nuestro ejemplo  $\pounds 410$ , pero el producto de valor de  $\pounds 180$ , que contiene  $\pounds 90$  de plusvalor, sería exactamente de la misma magnitud que si  $c$  representara la máxima suma de valor. Tendríamos que

$$C = \overbrace{0 + v} = v,$$

y  $C'$ , el capital valorizado, sería  $= v + p$ ;  $C' - C$ , como siempre,  $= p$ . A la inversa, si  $p = 0$ , o en otras palabras, si la fuerza de trabajo cuyo valor se adelanta en el capital variable sólo hubiera producido un equivalente, tendríamos que  $C = c + v$ , y

$$C' \text{ (el valor del producto)} = \overbrace{c + v} + 0;$$

por consiguiente,  $C = C'$ . El capital adelantado *no* se habría valorizado.

Ya sabemos, en realidad, que el *plusvalor* es una simple consecuencia del *cambio de valor* que se efectúa con  $v$ , la parte del capital convertida en fuerza de trabajo, y por tanto que  $v + p = v + \Delta v$  ( $v$  más el incremento de  $v$ ). Pero el *cambio efectivo de valor* y la *proporción* en que ese valor varía, se oscurecen por el hecho de que a consecuencia del *crecimiento de su parte constitutiva variable*,

también se *acrecienta el capital global adelantado*. Era de 500 y pasa a ser de 590. El análisis puro del proceso exige, por tanto, prescindir totalmente de aquella parte del valor del producto en la que sólo reaparece el valor constante del capital; por ende, considerar que el capital constante  $c$  es  $= 0$ , aplicando así una ley matemática que rige cuando operamos con magnitudes variables y constantes y cuando las magnitudes constantes sólo están relacionadas con las variables por medio de adiciones o sustracciones.

Otra dificultad deriva de la forma *originaria* que reviste el capital variable. Así, en el ejemplo precedente,  $C'$  es  $=$   $\pounds$  410 de capital constante  $+$   $\pounds$  90 de capital variable  $+$   $\pounds$  90 de plusvalor. Pero  $\pounds$  90 constituyen una magnitud dada, y por ende constante, por lo cual no parece congruente el operar con ellas como una magnitud varia-

ble. Sin embargo,  $\pounds$   $\overset{v}{90}$  ó  $\pounds$  90 de capital variable son aquí en rigor, sólo un *símbolo del proceso que recorre ese valor*. La parte del capital adelantada en la adquisición de *fuerza laboral* es una *cantidad determinada de trabajo objetivado*, y por consiguiente una *magnitud constante de valor*, al igual que el valor de la fuerza de trabajo adquirida. Pero en el proceso de producción mismo hace su aparición, en lugar de las  $\pounds$  90 adelantadas, la fuerza de trabajo que se pone en movimiento a sí misma; en vez de trabajo muerto, trabajo vivo; en lugar de una magnitud estática, una fluente, o bien una magnitud variable donde había una constante. El resultado es la reproducción de  $v$  más el incremento de  $v$ . Desde el punto de vista de la producción capitalista, todo ese tránsito es el *automovimiento* del valor, constante en un principio, que ha sido convertido en fuerza de trabajo. A él se le acreditan el proceso y su resultado. Por tanto, si la fórmula de  $\pounds$  90 de capital *variable* o valor que se valoriza a sí mismo aparece como contradictoria, no hace más que expresar una contradicción inmanente a la producción capitalista.

A primera vista, resulta sorprendente que equiparemos con 0 el capital constante. Sin embargo, esto ocurre continuamente en la vida diaria. Si alguien, por ejemplo, quiere calcular las ganancias de Inglaterra en la industria algodonera, lo primero que hace es descontar el *precio* pagado a los Estados Unidos, la India, Egipto, etc., por el algodón;

esto es, igualar a 0 el valor del capital que se limita a reaparecer en el valor del producto.

Es verdad que no sólo tiene su gran importancia económica la proporción entre el plusvalor y la parte del capital de la cual aquél surge directamente, y cuyo *cambio de valor* representa, sino también su proporción con el *capital global* adelantado. En el libro tercero examinamos circunstanciadamente esta proporción. Para valorizar una parte del capital mediante su conversión en fuerza de trabajo, es necesario que otra parte del capital se transforme en medios de producción. Para que funcione el capital variable, es menester que se *adelante* capital constante en determinadas proporciones, conforme al carácter técnico determinado del *proceso laboral*. La circunstancia, sin embargo, de que para efectuar un proceso químico se requieran retortas y otros recipientes, no obsta para que en el análisis hagamos abstracción de las retortas. En la medida en que se analizan en sí —esto es, en forma *pura*— la creación del valor y la variación experimentada por el mismo, los medios de producción —esas formas materiales del capital constante— se reducen a proporcionar la materia a la que debe fijarse la fuerza líquida creadora de valor. Por tanto, la *naturaleza* de esa materia es indiferente: tanto da que sea algodón o hierro. También es indiferente el *valor* de dicha materia. Debe existir en una masa suficiente como para poder absorber la cantidad de trabajo que habrá de gastarse en el proceso de producción. Una vez dada esa masa, por más que su valor aumente o disminuya o aquélla carezca de todo valor, como en el caso de la tierra y el mar, esas circunstancias no habrán de afectar el proceso de creación y variación del valor.<sup>27</sup>

Por de pronto, pues, el capital constante lo igualamos a cero. El capital adelantado, en consecuencia, de  $c + v$  se reduce a  $v$ , y el valor del producto, de  $\overbrace{c + v} + p$  al producto de valor  $\overbrace{v} + p$ . Si suponemos que el producto de valor es = £ 180, en las que se representa el trabajo fluente a lo largo de todo el proceso de producción, para

<sup>27</sup> Nota a la 2ª edición. — Ni qué decir tiene, con Lucrecio, que "*nil posse creari de nihilo*".<sup>[194]</sup> Nada puede crearse de la nada. "Creación de valor" significa conversión de fuerza de trabajo en trabajo. Por su parte, la fuerza de trabajo es, ante todo, materia natural transformada en organismo humano.

obtener el plusvalor = £ 90 tendremos que descontar el valor del capital variable, = £ 90. El guarismo £ 90 =  $p$  expresa aquí la *magnitud absoluta* del plusvalor producido. Pero su *magnitud proporcional*, y por tanto la proporción en que el capital variable se ha valorizado, evidentemente está determinada por la *proporción entre el plusvalor y el capital variable*, expresándose en  $\frac{p}{v}$ . En el ejemplo que

figura más arriba, pues, en  $90/90 = 100\%$ . Denomino a esta valorización proporcional del capital variable, o a la magnitud proporcional del plusvalor, *tasa de plusvalor*.<sup>28</sup>

Como hemos visto, *durante una parte del proceso laboral* el obrero se limita a *producir* el valor de su fuerza de trabajo, esto es, el valor de sus medios necesarios de subsistencia. Como actúa en un régimen que se funda en la división social del trabajo, no produce directamente sus medios de subsistencia, sino que, bajo la forma de una mercancía particular, del hilado, por ejemplo, produce un *valor igual al valor de sus medios de subsistencia*, o al dinero con que los compra. La *parte de jornada laboral* utilizada por él a tal efecto será mayor o menor según el valor medio de los artículos necesarios para su subsistencia diaria, y por ende según el tiempo de trabajo diario requerido, término medio, para su producción. Si el valor de sus medios de subsistencia diarios representa, promedialmente, 6 horas de trabajo objetivadas, el obrero tendrá que trabajar, término medio, 6 horas para producirlo. Si en vez de trabajar para el capitalista lo hiciera para sí mismo, por su cuenta, y si las demás circunstancias fueran iguales, el obrero tendría que trabajar promedialmente, como siempre, la *misma parte alícuota de la jornada* para producir el *valor de su fuerza de trabajo*, adquiriendo así los medios de subsistencia necesarios para su propia conservación o reproducción continua. Pero como en la parte de la jornada laboral en la que produce el valor diario de la fuerza de trabajo, digamos 3 chelines, se limita a producir un *equivalente* por

<sup>28</sup> Del mismo modo que los ingleses usan los términos "rate of profits" [tasa de ganancia], "rate of interest" [tasa de interés]. Se verá en el libro tercero que la *tasa de ganancia* es fácil de comprender una vez que se conocen las leyes del plusvalor. Si se sigue el camino inverso, no se comprenderá *ni l'un, ni l'autre* [ni lo uno ni lo otro].

el valor de esa fuerza, ya pagado por el capitalista,<sup>28bis</sup> y como, por ende, con el valor recién creado no hace más que *sustituir el valor del capital variable* adelantado, esta producción de valor se presenta como mera *reproducción*. Es por eso que a la parte de la jornada laboral en la que se efectúa esa reproducción la denomino *tiempo de trabajo necesario*, y al trabajo gastado durante la misma, *trabajo necesario*.<sup>29</sup> Necesario para el trabajador, porque es independiente de la forma social de su trabajo. Necesario para el capital y su mundo, porque éstos se basan en la existencia permanente del obrero.

El segundo período del proceso laboral, que el obrero proyecta más allá de los límites del trabajo necesario, no cabe duda de que le cuesta trabajo, gasto de fuerza laboral, pero no genera *ningún valor* para él. Genera *plusvalor*, que le sonrío al capitalista con todo el encanto cautivante de algo creado de la nada. Llamo a esta parte de la jornada laboral *tiempo de plustrabajo*, y al trabajo gastado en él, *plustrabajo* (surplus labour). Así como para comprender el *valor en general* lo decisivo es concebirlo como mero *coágulo de tiempo de trabajo*, como nada más que trabajo objetivado, para comprender el *plusvalor* es necesario concebirlo como mero *coágulo de tiempo de plustrabajo*, como nada más que *plustrabajo objetivado*. Es sólo la *forma* en que se expolia ese plustrabajo al productor directo, al trabajador, lo que distingue las formaciones económico-sociales, por ejemplo la sociedad esclavista de la que se funda en el trabajo asalariado.<sup>30</sup>

<sup>28 bis</sup> {F. E. — Nota a la 3ª edición. — El autor echa mano aquí del lenguaje económico corriente. Como se recordará, en la página 137ª se demostró que en realidad no es el capitalista quien “adelanta” al obrero, sino el obrero al capitalista.}

<sup>29</sup> Hasta aquí, en esta obra empleamos el término “*tiempo de trabajo necesario*” en el sentido de tiempo de trabajo que es socialmente necesario para la producción de una mercancía en general. De ahora en adelante lo aplicamos también en el sentido de tiempo de trabajo necesario para la producción de esa mercancía *específica* que es la *fuerza de trabajo*. El uso de los mismos *termini technici* en sentidos diferentes es inconveniente, pero no hay ciencia en que sea totalmente evitable. Compárese, por ejemplo, el nivel superior de la matemática con el elemental.

<sup>30</sup> Con una genialidad que recuerda a la de Gottsched,<sup>[95]</sup> el señor Wilhelm Tucídides Roscher<sup>[95 bis]</sup> descubre que aunque hoy día la formación de *plusvalor* o *plusproducto*, y la consiguiente acu-

² Véanse, en la presente edición, pp. 211-213.

Como el valor del capital variable es = valor de la fuerza de trabajo adquirida con él, y como el valor de esa fuerza de trabajo determina la parte necesaria de la jornada laboral, pero a su vez el plusvalor queda determinado por la parte excedentaria de la jornada laboral, tenemos que *el plusvalor es al capital variable como el plustrabajo al trabajo necesario*, o que la tasa de plusvalor

$$\frac{p}{v} = \frac{\text{plustrabajo}}{\text{trabajo necesario}}$$

Ambas proporciones expresan bajo formas diferentes la misma relación, una vez bajo la forma de trabajo objetivado, la otra bajo la de trabajo líquido.

La *tasa de plusvalor*, por consiguiente, es la expresión exacta del *grado de explotación de la fuerza de trabajo por el capital*, o del obrero por el capitalista.<sup>30 bis</sup>

Suponíamos en nuestro ejemplo que el valor del pro-

ducto era = £ 410 + £ 90 + £ 90, y el capital adelantado = 500. Como el plusvalor = 90 y el capital adelantado = 500, quien se atuviera al procedimiento habitual de cálculo llegaría al resultado de que la tasa de plusvalor (a la que se confunde con la *tasa de ganancia*) = 18 %, porcentaje tan módico que conmoviera al señor

mulación, se deben al “*espíritu de ahorro*” del capitalista —el que como recompensa, “por ejemplo, reclama intereses”—, en cambio “en los estadios culturales más bajos . . . los más fuertes obligan a *ahorrar* a los más débiles”. (*Op. cit.*, pp. 82, 78.) ¿A ahorrar qué? ¿Trabajo? ¿O productos excedentarios inexistentes? Además de su ignorancia efectiva, es su horror apoloético por el análisis concienzudo del valor y el plusvalor, así como el temor de llegar talvez a un resultado embarazoso y contrario a las ordenanzas policíacas, lo que induce a un Roscher y consortes a transmutar en *causas de surgimiento* del plusvalor los argumentos, más o menos convincentes, que esgrime el capitalista para *justificar su apropiación*.

<sup>30 bis</sup> Nota a la 2ª edición. — Aunque expresión exacta del grado de explotación al que está sujeta la fuerza de trabajo, la tasa de plusvalor no expresa la magnitud absoluta de la explotación. Por ejemplo, si el trabajo necesario es = 5 horas y el plustrabajo = 5 horas, el grado de explotación será = 100 %. La magnitud de la explotación se mide aquí por 5 horas. En cambio, si el trabajo necesario es = 6 horas y el plustrabajo = 6 horas, el grado de explotación seguirá siendo de 100 %, mientras que la magnitud de la explotación aumentará en 20 %, de 5 horas a 6.

Carey y otros armonistas. Pero en realidad la tasa de plusvalor no es  $= \frac{p}{C}$  o  $\frac{p}{c + v}$ , sino  $= \frac{p}{v}$ ; por tanto

no  $\frac{90}{500}$ , sino  $\frac{90}{90} = 100\%$ , más del quintuplo del

grado *aparente* de explotación. Aunque en el caso dado no conocemos la *magnitud absoluta de la jornada laboral* ni el período del proceso de trabajo (día, semana, etc.), ni tampoco el número de obreros que ponen en movimiento simultáneamente el capital variable de £ 90, la tasa de

plusvalor  $\frac{p}{v}$  nos muestra con exactitud, por su convertibilidad en

$$\frac{\text{plustrabajo}}{\text{trabajo necesario}}$$

la proporción recíproca entre las dos partes componentes de la jornada laboral. Es de 100%. He aquí, por tanto, que el obrero trabaja la mitad del día para sí mismo y la otra mitad para el capitalista.

El método para calcular la tasa de plusvalor es, en síntesis, el siguiente: tomamos el *valor global del producto* y equiparamos a 0 el *valor constante del capital* que no hace más que reaparecer en aquél. La suma restante de valor es el único producto de valor generado efectivamente en el proceso de formación de la mercancía. Si el plusvalor está dado, lo restamos de ese producto de valor y encontramos así el capital variable. A la inversa si está dado el último y buscamos el plusvalor. Si ambos son conocidos, queda únicamente por efectuar la operación final, calcular la relación entre el plusvalor y el capital variable,  $\frac{p}{v}$ .

Por sencillo que sea el método, parece conveniente ejercitar al lector, mediante algunos ejemplos, en este modo de ver, poco usual para él, y en los principios en que se funda.

Veamos primero el ejemplo de una hilandería con 10.000 husos mecánicos que produce hilado número 32 de algodón norteamericano, a razón de 1 libra-semanal de hilado por huso. El desperdicio es de 6%. Por tanto 10.600 libras de algodón se convierten cada semana en

10.000 libras de hilado y 600 de desperdicio.<sup>[96]</sup> En abril de 1871 ese algodón cuesta  $7\frac{3}{4}$  peniques la libra, o sea unas £ 342 por las 10.600 libras. Los 10.000 husos, inclusive la maquinaria prehiladora y la máquina de vapor, cuestan £ 1 por huso, por tanto £ 10.000. Su desgaste asciende a 10 % = £ 1.000, o sea £ 20 semanales. El alquiler del edificio de la fábrica es de £ 300, o £ 6 semanales. El carbón (4 libras por hora y caballo de fuerza, para 100 caballos de fuerza —según contador— y 60 horas semanales, incluso calefacción del local), 11 toneladas por semana; a 8 chelines 6 peniques la tonelada, cuesta alrededor de £ 4  $\frac{1}{2}$ ; gas, £ 1 semanal; aceite, £ 4  $\frac{1}{2}$  por semana; en consecuencia, todos los materiales auxiliares insumen £ 10 semanales. La parte *constante de valor*, pues, £ 378 por semana. El salario asciende a £ 52 semanales. El precio del hilado es de  $12\frac{1}{4}$  peniques por libra: 10.000 libras = £ 510; el plusvalor, por ende, 510 — 430 = £ 80. La parte constante del valor, o £ 378, la fijamos en 0, ya que no interviene en la formación semanal del valor. El *producto semanal de valor* es entonces de

$$\underbrace{\quad}_v \quad \underbrace{\quad}_p$$

£ 132 = £ 52 + 80. La *tasa de plusvalor* es, pues, =  $\frac{80}{52} = 153\frac{11}{13}\%$ . Siendo de 10 horas la jornada laboral media, llegamos al siguiente resultado: trabajo necesario =  $3\frac{31}{33}$  horas y plustrabajo =  $6\frac{2}{33}$  horas.<sup>31</sup>

Suponiendo un precio del trigo de 80 chelines por *quarter* y un rendimiento medio de 22 *bushels* por acre —con lo cual el acre rinde £ 11—, Jacob registra para 1815 el siguiente cálculo que, aunque muy defectuoso por haber sido compensados diversos rubros, es suficiente para nuestro objetivo:<sup>[97]</sup>

<i>Producción de valor por acre</i>			
Simiente (trigo)	£ 1 9 chel.	Diezmos, tasas,	
Abono	£ 2 10 chel.	impuestos	£ 1 1 chel.
Salario	£ 3 10 chel.	Renta	£ 1 8 chel.
		Ganancia del arrendatario e intereses	£ 1 2 chel.
Total	£ 7 9 chel.	Total	£ 3 11 chel.

<sup>31</sup> Nota a la 2ª edición. — El ejemplo de una hilandería, para el año 1860, que dimos en la primera edición contenía algunos

El *plusvalor*, siempre en el supuesto de que el *precio* del producto es = su valor, se distribuye aquí entre los distintos rubros ganancia, interés, diezmos, etc. Estas partidas nos son indiferentes. Las sumamos y obtenemos un plusvalor de £ 3 y 11 chelines. Reducimos a 0 las £ 3 y 19 chelines de simiente y abono, por representar el capital *constante*. Resta el capital variable adelantado de £ 3 y 10 chelines, en cuyo lugar se ha *producido* un valor nuevo de £ 3 y 10 chelines + £ 3 y 11 chelines. Por consiguiente,

$$\frac{p}{v} = \frac{\text{£ 3 y 11 chelines}}{\text{£ 3 y 10 chelines}}$$

más del 100 %. El obrero emplea más de la mitad de su jornada laboral para la producción de un plusvalor que diversas personas distribuyen entre sí con distintos pretextos. <sup>31bis</sup>

## 2. Representación del valor del producto en partes proporcionales del producto mismo

Retornemos al ejemplo que nos mostraba cómo el capitalista convierte su dinero en capital. El *trabajo necesario* de su hiladero asciende a 6 horas y el *plustrabajo* del mismo a otras 6, con lo cual el grado de explotación de la fuerza de trabajo es de 100 %.

El producto de la jornada laboral de 12 horas es 20 libras de hilado con un valor de 30 chelines. No menos de  $\frac{8}{10}$  del valor de ese hilado (24 chelines) lo forma el valor de los medios de producción consumidos (20 libras de

errores de hecho. Un fabricante de Manchester me ha proporcionado los datos, absolutamente exactos, que figuran en el texto. Cabe observar que antes en Inglaterra se calculaba la fuerza en caballos por el diámetro del cilindro, mientras que ahora la fuerza efectiva se mide por lo que marca el contador.

<sup>31 bis</sup> Los cálculos del texto sólo valen a modo de ilustración. Se supone, en efecto, que los precios = los valores. En el libro tercero veremos que esa equiparación no se aplica tan sencillamente ni siquiera en el caso de los *precios medios*.

algodón o 20 chelines, husos, etc., por 4 chelines), valor que no hace más que reaparecer: son el capital constante. Los  $\frac{2}{10}$  restantes son el valor nuevo de 6 chelines, surgido durante el proceso de hilar, y de los cuales la mitad reemplaza el valor diario adelantado en concepto de fuerza de trabajo, o sea es el capital variable, y la otra mitad constituye un plusvalor de 3 chelines. Como vemos, el valor global de las 20 libras de hilo se compone de esta manera:

$$\text{Valor del hilo, 30 chelines} = \underbrace{24}_{c.} \text{ chel.} + \underbrace{3}_{v.} \text{ chel.} + \underbrace{3}_{p.} \text{ chel.}$$

Como este valor global se representa en el producto global de 20 libras de hilo, es necesario que los diversos elementos de valor sean representables en partes proporcionales del producto.

Si en 20 libras de hilado existe un valor de hilo de 30 chelines, tenemos que  $\frac{8}{10}$  de ese valor, o su parte constante de 24 chelines, existirán en 16 libras de hilado. 13  $\frac{1}{3}$  libras de esa cantidad representarán el valor de la materia prima, el algodón hilado, o 20 chelines, y 2  $\frac{2}{3}$  libras el valor de los materiales auxiliares y medios de trabajo, husos, etc., consumidos, o 4 chelines.

Por tanto, 13  $\frac{1}{3}$  libras de hilado representan todo el algodón hilado en el producto total de 20 libras de hilado, la materia prima del producto total, pero nada más que eso. En ellas sólo se encierran, ciertamente, 13  $\frac{1}{3}$  libras de algodón al valor de 13  $\frac{1}{3}$  chelines, pero su valor adicional de 6  $\frac{2}{3}$  chelines constituye un equivalente por el algodón hilado en las otras 6  $\frac{2}{3}$  libras de hilado. Es como si a estas últimas se les hubiera arrancado el algodón y todo el del producto global quedara apelotonado en las 13  $\frac{1}{3}$  libras de hilado. Éstas ahora no contienen, en cambio, un solo átomo del valor de los materiales auxiliares y medios de trabajo ni del nuevo valor creado en el proceso de hilar.

Del mismo modo, otras 2  $\frac{2}{3}$  libras de hilado, en las cuales se encierra el resto del capital constante (= 4 chelines), no contienen más que el valor de los materiales auxiliares y medios de trabajo consumidos en el producto total de 20 libras de hilado.

Ocho décimos del producto, o 16 libras de hilado, aunque desde el punto de vista físico, considerados como valor de uso, como hilado, constituyan el resultado del tra-

bajo de hilar a igual título que las partes restantes del producto, en esta interconexión no contienen ningún trabajo de hilar, ningún trabajo absorbido durante el proceso de hilado. Es como si se hubieran transformado en hilado sin necesidad de que alguien los hilase y como si su figura de hilado no fuera más que simulación y fraude. En realidad, cuando el capitalista los vende por 24 chelines y con esta suma vuelve a comprar sus medios de producción, queda a la vista que las 16 libras de hilado no son más que algodón, huso, carbón, etc., disfrazados.

A la inversa, los  $\frac{2}{10}$  restantes del producto, o sea 4 libras de hilado, ahora representan exclusivamente el valor nuevo de 6 chelines, producido en el proceso de hilar que duró 12 horas. A esa parte del producto se la ha despojado ya de todo el valor de las materias primas y medios de trabajo consumidos que se encerraba en ella, valor que queda incorporado a las primeras 16 libras de hilado. El trabajo de hilar corporizado en las 20 libras de hilo se concentra en  $\frac{2}{10}$  del producto. Es como si el hiladero hubiera hecho 4 libras de hilado con aire, o con algodón y con husos que por existir naturalmente, sin el concurso del trabajo humano, no añadirían al producto valor alguno.

De las 4 libras de hilado en las que existe el producto de valor íntegro del proceso diario de hilar, una mitad representa tan sólo el valor que sustituye la fuerza de trabajo consumida, y por tanto el capital variable de 3 chelines, y las otras 2 libras de hilado no representan más que el plusvalor de 3 chelines.

Como las 12 horas de trabajo del hiladero se objetivan en 6 chelines, en hilado cuyo valor es de 30 chelines se habrán objetivado 60 horas de trabajo. Existen en 20 libras de hilado, de las cuales  $\frac{8}{10}$  ó 16 libras constituyen la concreción material de 48 horas de labor transcurridas con anterioridad al proceso del hilado, o sea corresponden al trabajo objetivado en los medios de producción del hilado, y  $\frac{2}{10}$  ó 4 libras son por el contrario la concreción material de las 12 horas gastadas en el proceso mismo de hilar.

Vimos antes que el valor del hilado era igual a la suma del valor nuevo generado en su producción más los valores ya preexistentes en sus medios de producción. Ahora se ha puesto de manifiesto cómo *es posible representar los*

*elementos de valor del producto, funcional o conceptualmente diferentes, en partes proporcionales del producto mismo.*

Esta *descomposición del producto* —del resultado arrojado por el proceso de producción— en una cantidad de producto que sólo representa el trabajo contenido en los *medios de producción*, o parte constante del capital, en otra cantidad que equivale al *trabajo necesario añadido* en el transcurso del proceso de producción, o parte variable del capital, y en una cantidad, por último, que representa únicamente el *plustrabajo agregado* en el mismo proceso, o plusvalor, es algo tan sencillo como importante, y así lo pondrá de manifiesto su aplicación ulterior a intrincados problemas, aún no resueltos.

Momentos atrás considerábamos el producto global como resultado final de la jornada de trabajo de doce horas. Pero podemos, asimismo, acompañarlo a lo largo del proceso de su surgimiento y, sin embargo, seguir representando los productos parciales como partes del producto funcionalmente diferentes.

El hilandero produce 20 libras de hilado en 12 horas, por consiguiente  $1\frac{2}{3}$  en una hora y  $13\frac{1}{3}$  en 8 horas, lo que es, pues, un producto parcial del *valor global del algodón hilado* durante la jornada laboral completa. De igual modo, el producto parcial de la hora y 36 minutos subsiguientes es  $= 2\frac{2}{3}$  libras de hilado, y representa por tanto el valor de los *medios de producción*<sup>a</sup> consumidos durante las 12 horas de trabajo. De la misma manera, en la hora y 12 minutos sucesivos el hilandero produce 2 libras de hilado  $= 3$  chelines, un valor en productos igual a todo el producto de valor que aquél crea en *6 horas de trabajo necesario*. Finalmente, en los últimos  $\frac{6}{5}$  de hora produce 2 libras de hilado, cuyo valor iguala al *plusvalor* producido por su *plustrabajo de media jornada*. Este tipo de cálculo le sirve para su uso casero al fabricante inglés, quien dirá, por ejemplo, que las primeras 8 horas o  $\frac{2}{3}$  de la jornada laboral han cubierto el costo de su algodón. Como vemos, la fórmula es correcta, y en realidad es sólo la primera fórmula, trasladada del espacio —en el cual se hallan yuxtapuestas las partes del producto terminado— al tiempo —donde

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones, “medios de trabajo” en vez de “medios de producción”.

esas partes se suceden una a otra—. Pero la fórmula también puede verse acompañada de ideas de naturaleza muy bárbara, particularmente en cabezas que están tan interesadas prácticamente en el proceso de valorización, como teóricamente en tergiversarlo. Así, alguien puede figurarse que nuestro hilandero, por ejemplo, en las primeras 8 horas de su jornada laboral *produce* o *sustituye* el valor del algodón, en la hora y 36 minutos siguientes el valor de los medios de trabajo consumidos, en la hora y 12 minutos sucesivos el valor del salario, y que sólo dedica al fabricante, a la producción de plusvalor, la celebérrima “*última hora*”. Al hilandero se le impondría la carga de realizar un doble milagro: producir algodón, huso, máquina de vapor, carbón, aceite, etc., en el mismo instante en que hila *con todos ellos*, y convertir *una* jornada laboral de determinado grado de intensidad en *cinco* jornadas de igual índole. En nuestro caso, efectivamente, la producción de la materia prima y de los medios de trabajo requiere  $\frac{24}{6} = 4$  jornadas laborales de 12 horas, y su transformación en hilado otra jornada laboral de igual duración. La *rapacidad cree* en tales milagros y nunca faltan los sicofantes doctrinarios que los *demuestran*, como lo atestigua un caso que ha alcanzado celebridad histórica.

### 3. La “última hora” de Senior

Una apacible mañana del año 1836, Nassau William Senior, famoso por su sapiencia económica y su pulcro estilo, y en cierto sentido el Clauren<sup>[97 bis]</sup> entre los economistas ingleses, fue convocado de Oxford a Manchester para aprender allí economía política en vez de enseñarla desde su cátedra oxoniense. Los fabricantes lo escogieron como adalid para luchar contra la recién promulgada *Factory Act* [ley fabril]<sup>[98]</sup> y la agitación, aun más ambiciosa, por las diez horas. Con su habitual perspicacia práctica, habían advertido que el señor profesor “*wanted a good deal of finishing*” [requería una buena mano de pulimento]. De ahí que lo hicieran venir a Manchester. El señor profesor, por su parte, engalanó estilísticamente la lección que le habían impartido los fabricantes manchesterianos, y el resultado

fue su folleto *Letters on the Factory Act, as It Affects the Cotton Manufacture*, Londres, 1837. Aquí podemos encontrar, entre otros, los siguientes y edificantes pasajes:

“Bajo la ley actual, ninguna fábrica en la que estén ocupados *menores* de 18 años . . . puede *trabajar más de 11½ horas diarias*, esto es, 12 horas en los primeros 5 días y 9 el sábado. Ahora bien, el *análisis* (!) siguiente mostrará que en una fábrica sometida a este régimen *toda la ganancia neta se obtiene de la última hora*. Supongamos que un fabricante invierte £ 100.000: £ 80.000 en su fábrica y maquinaria y £ 20.000 en materia prima y salario. El producto anual de esa fábrica, suponiendo que el capital rote una vez por año y que la *ganancia bruta* sea de 15 %, será entonces mercancías por valor de £ 115.000 . . . De esas £ 115.000, *cada una de las 23 medias horas de trabajo produce por día 5/115*, o sea 1/23. De esos 23/23 (que forman el total de las £ 115.000) (constituting the whole £ 115.000), 20/23, es decir £ 100.000 de las £ 115.000, simplemente *reemplazan* el capital; 1/23 o £ 5.000 de las £ 15.000 de *ganancia bruta* (!) suple el *deterioro* de la fábrica y la maquinaria.<sup>[99]</sup> Los restantes 2/23, esto es, las últimas 2 [. . .] medias horas de cada jornada, *producen la ganancia neta de 10 %*. Si, por tanto (manteniéndose iguales los precios), la fábrica pudiera mantenerse en funcionamiento durante 13 horas en vez de durante 11½, con una adición de aproximadamente £ 2.600 al capital circulante, la ganancia neta se duplicaría holgadamente. Por otra parte, si las horas de trabajo se redujeran en una hora por día [. . .] se destruiría la *ganancia neta*; si se redujeran en una hora y media, también se destruiría la *ganancia bruta*.”<sup>32</sup>

<sup>32</sup> Senior, *op. cit.*, pp. 12, 13. No pasamos a analizar rarezas que no tienen de que ver con nuestro objetivo, como por ejemplo la afirmación de que los fabricantes calculan dentro de su *ganancia*, bruta o neta, sucia o pura, la sustitución de la maquinaria, etc., desgastada; por tanto de una *parte integrante del capital*. Ni la exactitud o falsedad de los guarismos dados. Que dichos guarismos no valen más que el presunto “*análisis*” lo ha demostrado Leonard Horner en *A Letter to Mr. Senior . . .*, Londres, 1837. Horner, uno de los *Factory Inquiry Commissioners* [investigadores fabriles] de 1833 e inspector de fábricas —en realidad *ensor de fábricas*— hasta 1859, ha conquistado méritos imperecederos ante la clase obrera inglesa. Luchó durante toda su vida no sólo contra los

¡Y a esto llama “*análisis*” el señor profesor! Si dio crédito a la lamentación patronal de que los obreros desperdiciaban el *mejor lapso* de la jornada en la producción y por tanto en la reproducción o *sustitución del valor* de edificios, máquinas, algodón, carbón, etc., todo análisis era superfluo. Debíó haber respondido, simplemente: Señores: si hacéis que vuestros obreros trabajen 10 horas en vez de 11 ½, siempre que las demás circunstancias no varíen, el consumo diario de algodón, maquinaria, etc., decrecerá en 1 ½ hora. Ganaréis tanto como lo que perdéis. En lo sucesivo vuestros obreros desperdiciarán 1 ½ hora menos para la reproducción o remplazo del valor del capital adelantado. Y si en vez de confiar en las palabras de los patronos consideraba necesario, en su calidad de experto, el efectuar un análisis, lo primero que debíó hacer —tratándose de un problema que gira exclusivamente en torno a la proporción entre la ganancia neta y la extensión de la jornada laboral— es rogar a los señores fabricantes que no hicieran un revoltijo con la maquinaria y edificios fabriles, materia prima y trabajo, sino que tuviesen la amabilidad de poner por un lado el *capital constante* contenido en los edificios, maquinaria, materia prima, etc., y en el otro el *capital adelantado en salario*. Si

exasperados fabricantes, sino también contra los ministros, para los que era enormemente más importante contar *los “votos”* de los patronos en la Cámara de los Comunes que las *horas de trabajo* de la “mano de obra” en la fábrica.

Agregado a la nota 32. — La exposición de Senior es confusa, incluso si prescindimos de la falsedad de su contenido. Lo que realmente quiso decir es esto: el fabricante ocupa diariamente a los obreros durante 11 ½ ó 23/2 horas. Al igual que cada jornada laboral, el año de trabajo se compone de 11 ½ ó 23/2 horas (multiplicadas por la cantidad de jornadas trabajadas en el año). Esto supuesto, las 23/2 horas laborales generan un producto anual de £ 115.000; ½ hora de trabajo produce  $1/23 \times £ 115.000$ ; 20/2 horas de trabajo producen  $20/23 \times £ 115.000 = £ 100.000$ , esto es, no hacen más que suplir el capital adelantado. Restan 3/2 horas de trabajo, que producen  $3/23 \times £ 115.000 = £ 15.000$ , esto es, la ganancia bruta. De estas 3/2 horas de trabajo ½ hora de trabajo produce  $1/23 \times £ 115.000 = £ 5.000$ , es decir, produce sólo el equivalente por el desgaste de la fábrica y de la maquinaria. Las últimas dos medias horas de trabajo, o sea, la última hora de trabajo, producen  $2/23 \times £ 115.000 = £ 10.000$ , esto es, la ganancia neta. En el texto, Senior transforma los últimos 2/23 del producto en partes de la jornada laboral misma.

entonces se llegaba al resultado, según los cálculos de los fabricantes, de que el obrero reproducía o remplazaba en  $2/2$  horas de trabajo, o sea 1 hora, el *salario*, el analista debería continuar del siguiente modo:

Conforme a vuestros datos, el obrero produce en la penúltima hora su salario y en la última vuestro plusvalor o la ganancia neta. Como él produce en espacios de tiempo iguales valores iguales, el producto de la penúltima hora equivale al de la última. Sólo produce *valor*, además, en la medida en que gasta trabajo, y la cantidad de su trabajo se mide por su *tiempo de trabajo*. Éste, según vuestros datos, asciende a  $11 \frac{1}{2}$  horas diarias. Una parte de esas  $11 \frac{1}{2}$  horas las consume el obrero en la producción o *reposición* de su salario; la otra para producir vuestra ganancia neta. No hace ninguna otra cosa durante la jornada laboral. Pero como, dando por buenos los datos, su salario y el plusvalor suministrado por él son valores iguales, es evidente que produce su salario en  $5 \frac{3}{4}$  horas y vuestra ganancia neta en otras  $5 \frac{3}{4}$  horas. Además, como el *valor del producto de hilado correspondiente a 2 horas* iguala a la suma del valor de su salario más vuestra ganancia bruta, ese *valor de hilado* ha de medirse por  $11 \frac{1}{2}$  horas de trabajo, el producto de la penúltima hora por  $5 \frac{3}{4}$  horas y el de la última por igual cantidad de horas. Llegamos ahora a un punto no poco escabroso. ¡Conque, atención! La penúltima hora de trabajo es una hora de trabajo común y corriente, como la primera. *Ni plus, ni moins* [Nada más y nada menos]. ¿Cómo, entonces, el hiladero puede producir en 1 hora de trabajo un *valor, en hilado*, que representa  $5 \frac{3}{4}$  horas de trabajo? En realidad, no lleva a cabo un milagro de tal naturaleza. Lo que produce en *valor de uso* durante 1 hora de trabajo es *determinada cantidad de hilado*. El *valor* de dicho hilado se mide por  $5 \frac{3}{4}$  horas de trabajo, de las cuales  $4 \frac{3}{4}$  se hallaban, sin su intervención, incorporadas a los *medios de producción* consumidos en el lapso de 1 hora —algodón, maquinaria, etc.—, y  $\frac{1}{4}$  ó 1 hora es lo que él mismo ha agregado. Por consiguiente, como su salario se produce en  $5 \frac{3}{4}$  horas y el *producto, en hilado, de 1 hora de trabajo de hilar* contiene asimismo  $5 \frac{3}{4}$  horas, en modo alguno es por arte de encantamiento que el *producto de valor de sus  $5 \frac{3}{4}$  horas de trabajo de hilar sea igual al valor que alcanza el producto de 1 hora de hilar*.

Pero seguís un camino totalmente errado si suponéis que el obrero pierde un solo átomo de tiempo de su jornada laboral en la reproducción o la “reposición” de los valores del algodón, la maquinaria, etc. Gracias a que su trabajo convierte en *hilado* el algodón y los husos, gracias a que el obrero *hila*, el valor de algodón y husos pasa *por sí mismo* al hilado. Esto se debe a la *cualidad* de su trabajo, no a su *cantidad*. No cabe duda de que en 1 hora transferirá al hilado más valor del algodón que en  $\frac{1}{2}$  hora, pero sólo porque en 1 hora hila más algodón que en  $\frac{1}{2}$ . Comprenderéis, pues, que vuestra afirmación de que en la *penúltima* hora el obrero produce el valor de su salario y en la *última* la ganancia neta, no significa otra cosa sino que *en el producto en hilado de dos horas de su jornada laboral* —y tanto da que estén al principio o al final de la misma— se han corporizado  $11\frac{1}{2}$  horas de trabajo, precisamente tantas horas como las que componen *toda su jornada laboral*. Y la afirmación de que en las primeras  $5\frac{3}{4}$  horas produce su salario y en las últimas  $5\frac{3}{4}$  vuestra ganancia neta, no significa, a su vez, sino que le pagáis las primeras  $5\frac{3}{4}$  horas, quedando impagas las últimas  $5\frac{3}{4}$  horas. Digo pago del trabajo, y no de la fuerza de trabajo, para hablar en vuestro *slang* [jerga]. Si ahora comparáis, señores, la proporción entre el tiempo de trabajo que pagáis y el que no pagáis, encontraréis que es de media jornada y media jornada, o sea de 100 %, un bonito porcentaje, desde luego. No cabe la más mínima duda de que si os ingeniáis para que vuestra “mano de obra” trabaje 13 horas en lugar de  $11\frac{1}{2}$  y, lo que para vosotros sería totalmente lógico, consideraréis la  $1\frac{1}{2}$  adicional como plustrabajo puro, el último aumentará de  $5\frac{3}{4}$  horas a  $7\frac{1}{4}$ , y por consiguiente la *tasa de plusvalor* de 100 % a  $126\frac{2}{23}\%$ . En cambio, seríais unos optimistas incurables si supusierais que por la adición de  $1\frac{1}{2}$  hora esa tasa pasaría de 100 a 200 % e incluso más, esto es, que “se duplicaría holgadamente”. Por otra parte —el corazón humano tiene sus enigmas, sobre todo cuando el hombre lo lleva en el bolso— seríais unos desatinados pesimistas si temierais que al reducirse la jornada laboral de  $11\frac{1}{2}$  a  $10\frac{1}{2}$  horas se perdería toda vuestra ganancia neta. Ni por asomo. Si presuponemos que todas las demás circunstancias se mantienen invariadas, el plustrabajo disminuirá de  $5\frac{3}{4}$  horas a  $4\frac{3}{4}$  horas, lo que implica siempre una nada

despreciable tasa de plusvalor, a saber, 82 14/23 %. Pero la fatal “*última hora*”, acerca de la cual habéis fabulado más que los quiliastas<sup>[100]</sup> en torno al fin del mundo, es “*all bosh*” [pura palabrería]. Su pérdida no os costará la “*ganancia neta*”, ni su “*pureza de alma*” a los niños de uno y otro sexo a los que utilizáis.<sup>32bis</sup>

<sup>32bis</sup> Si Senior ha demostrado que la *ganancia neta* de los fabricantes, la existencia de la industria algodonera inglesa y la preponderancia de Inglaterra en el mercado mundial dependen “*de la última hora de trabajo*”, a su vez el doctor Andrew Üre<sup>[101]</sup> ha podido comprobar, por añadidura, que los niños y muchachos obreros menores de 18 años a los que no se retiene en la atmósfera moralmente tibia y pura de la fábrica, arrojándolos “una hora” antes al desamorado y frívolo mundo exterior, caen en las garras del ocio y la depravación, con grave riesgo para la salvación de sus almas. Desde 1848, en sus *Reports* semestrales, los inspectores fabriles no se han cansado de poner en ridículo a los patrones en lo que respecta a “*la última hora*” u “*hora fatal*”. Así, por ejemplo, el señor Howell dice en su informe fabril del 31 de mayo de 1855: “Si este ingenioso cálculo” (Howell cita a Senior) “fuera correcto, todas las fábricas algodoneras del Reino Unido estarían trabajando a pérdida desde 1850”. (*Reports of the Inspectors of the Factories for the Half Year Ending 30th April 1855*, pp. 19, 20.) En 1848, cuando se sometió al parlamento la ley de las diez horas, los fabricantes obligaron a algunos trabajadores regulares de las hilanderías rurales de lino diseminadas por los condados de Dorset y Somerset a que firmaran una contrapetición, en la que entre otras cosas se lee lo siguiente: “Vuestros peticionarios, en su condición de padres, entienden que una hora adicional de holganza tenderá más a pervertir a los niños que a otra cosa, pues la ociosidad es la madre de todo vicio”. Sobre el particular observa el informe fabril del 31 de octubre de 1848: “La atmósfera de las hilanderías de lino, en las cuales trabajan los hijos de estos virtuosos y tiernos padres, está tan cargada con el polvillo y la fibra de la materia prima, que es desagradabilísimo permanecer aun 10 minutos en los recintos donde se hila; es imposible hacerlo, en efecto, sin experimentar la más penosa sensación, ya que ojos, oídos, nariz y boca se tupen inmediatamente con la polvareda del lino, a la que no es posible eludir. El trabajo mismo, en virtud de la rapidez febril de la maquinaria, requiere un desgaste incesante de destreza y movimiento, bajo el control de una atención infatigable, y parece algo excesivo permitir a estos padres que tilden de «holgazanes» a sus propios hijos, los cuales, una vez deducido el tiempo que emplean en las comidas, pasan encadenados durante 10 horas enteras a tal ocupación, y en la atmósfera descrita... Estos niños trabajan más horas que los mozos de labranza en las aldeas vecinas... Es preciso estigmatizar como la más pura *cant* [gazmoñería] y la hipocresía más desvergonzada, toda esa cháchara inhumana en torno a «la ociosidad y el vicio»... Esa parte del público que, hace unos doce años, quedó impresionada por la seguridad con

Cuando suene realmente vuestra “última horita”, pensad en el profesor de Oxford. Y ahora, señores, ojalá tenga el agrado de alternar con vosotros en un mundo mejor. Addio! . . .<sup>33</sup> El 15 de abril de 1848, polemizando contra la ley de las diez horas, James Wilson, uno de los principales mandarines económicos, hizo resonar nuevamente la clarinada de la “última hora”, descubierta por Senior en 1836.

que se proclamó públicamente, del modo más serio y bajo los auspicios de una eminente autoridad, que toda la *ganancia neta* del fabricante derivaba del trabajo «de la última hora» y que, por ende, la reducción de la jornada laboral en una hora aniquilaría su ganancia neta; esa parte del público, decimos, difícilmente dé crédito a sus propios ojos cuando encuentre ahora que el descubrimiento primitivo de las virtudes de «la última hora» se ha perfeccionado tanto desde entonces que no sólo abarca la *ganancia*, sino también la *moral*; de tal modo que si se limita a 10 horas completas la duración del trabajo de los niños se esfumará la *moral* infantil junto con la *ganancia neta* de sus patronos, ya que ambas dependen de esa hora última y fatal”. (*Reports . . . 31st Oct. 1848*, p. 101.) Este mismo informe fabril aduce pruebas, más abajo, de la moral y virtud de esos señores fabricantes, de las fullerías, artimañas, señuelos, amenazas, engañifas, etc., a que echaron mano para que unos pocos trabajadores totalmente desamparados firmaran peticiones de esa calaña y engañar al parlamento haciéndolas pasar luego por solicitudes de toda una rama industrial, de condados enteros.

Un índice que caracteriza notablemente el estado actual de la llamada “*ciencia*” económica es que ni el propio Senior —quien más adelante, digámoslo en su honor, abogó resueltamente *por* la legislación fabril— ni sus impugnadores iniciales y posteriores supieron explicar las falsas conclusiones del “descubrimiento original”. Se remitieron a la experiencia real. El *why* [el porqué] y el *wherefore* [motivo] quedaron en el misterio.

<sup>33</sup> Con todo, el señor profesor extrajo no poco provecho de su gira manchesteriana. En las *Letters on the Factory Act . . .*, ¡toda la *ganancia neta*, la “*ganancia*”, el “*interés*” y hasta “something more” [algo más], dependen de *una hora de trabajo impaga del obrero!* Un año antes, en su obra *Outlines of Political Economy*, redactada para edificación y deleite de los estudiantes oxonienses y de los filisteos cultivados, había “descubierto”, en polémica con la determinación ricardiana del valor por el tiempo de trabajo, que del *trabajo del capitalista* dimanaba la *ganancia*, y de su *ascetismo*, de su “*abstinencia*”, el *interés*. La monserga era añeja, pero nueva la palabra “*abstinencia*”. El señor Roscher la germanizó atinadamente por “*Enthaltung*”. Menos versados en latín, sus compatriotas, los Wirt, Schulze y otros Michel, la “conventualizaron” por “*Entsagung*” [renunciamento].

#### 4. El plusproducto

Denominamos plusproducto (surplus produce, produit net [producto neto]) la parte del producto ( $1/10^a$  de 20 libras de hilo, o sea 2 libras de hilo, en el ejemplo que figura en 2<sup>b</sup>), que representa el plusvalor. Así como la *tasa de plusvalor* no se determina por su relación con la suma global del capital, sino con su parte variable, la *magnitud del plusproducto* no se establece por su relación con el resto del producto total, sino con la parte del producto en la que se representa el trabajo necesario. Y del mismo modo que la producción de plusvalor es el objetivo fundamental de la producción capitalista, no es la magnitud absoluta del producto, sino la magnitud relativa del plusproducto lo que mide el grado alcanzado por la riqueza.<sup>34</sup>

*La suma del trabajo necesario y del plustrabajo*, de los lapsos en que el obrero produce el valor sustitutivo de su fuerza de trabajo y el plusvalor, respectivamente, constituye la *magnitud absoluta* de su tiempo de trabajo: la *jornada laboral* (working day).

<sup>34</sup> "Para un individuo con un capital de £ 20.000, cuyas ganancias fueran de £ 2.000 anuales, carecería de toda importancia que su capital empleara 100 ó 1.000 hombres, que la mercancía producida se vendiera a £ 10.000 ó £ 20.000, siempre y cuando, indefectiblemente, su ganancia no bajara de £ 2.000. ¿No es similar el *verdadero interés* de la nación? Siempre que su ingreso real neto, su renta y ganancias sean los mismos, carece de toda importancia que la nación se componga de 10 ó de 12 millones de habitantes." (Ricardo, *On the Principles . . .*, p. 416.) Arthur Young, el fanático del plusproducto —por lo demás un escritor charlatanesco, fantasioso y acético, cuya fama está en proporción inversa a su mérito—, sostuvo mucho antes que Ricardo: "En un reino moderno, ¿de qué serviría una provincia entera cuyo suelo se cultivara a la usanza de los antiguos romanos, por pequeños campesinos independientes, aunque se lo cultivase muy bien? ¿Con qué finalidad, si se exceptúa la de producir hombres (the mere purpose of breeding men), lo que en sí y para sí no constituye finalidad alguna (is a most useless purpose)?" <sup>[102]</sup> (Arthur Young, *Political Arithmetic . . .*, Londres, 1774, p. 47.)

Agregado a la nota 34. — Es curiosa "la fuerte inclinación [. . .] a presentar la riqueza neta como benéfica para la clase trabajadora . . . aunque es evidente que no lo es porque sea neta". (Th. Hopkins, *On Rent of Land . . .*, Londres, 1828, p. 126.)

---

<sup>a</sup> En la 2ª edición, por error: "2/10".

<sup>b</sup> En la 2ª edición: "3".

CAPÍTULO VIII  
LA JORNADA LABORAL

1. Los límites de la jornada laboral

Partíamos del supuesto de que la fuerza de trabajo se compra y se vende a su *valor*. Tal valor, como el de cualquier otra mercancía, se determina por el tiempo de trabajo necesario para su producción. Por consiguiente, si la producción de los medios de subsistencia que cada día consume el obrero, término medio, requiere 6 horas, éste habrá de trabajar 6 horas por día, de promedio, para producir diariamente su fuerza de trabajo o reproducir el *valor* obtenido mediante la venta de la misma. La *parte necesaria de su jornada laboral* asciende entonces a 6 horas, y por ende, permaneciendo incambiadas las demás circunstancias, es una *magnitud dada*. Pero con esto no está todavía dada *la extensión de la jornada laboral misma*.

Supongamos que la línea  $a\text{---}b$  representa la duración o extensión del tiempo de trabajo necesario, digamos 6 horas. Según se prolongue el trabajo más allá de  $a b$  en 1, 3 ó 6 horas, obtendremos las tres líneas siguientes,

Jornada laboral I

$a\text{---}b\text{---}c$

Jornada laboral II

$a\text{---}b\text{---}c$

Jornada laboral III

$a\text{---}b\text{---}c$ ,

que representan tres jornadas laborales diferentes, de 7, 9 y 12 horas. La línea de prolongación  $b c$  representa la

extensión del plustrabajo. Como la jornada laboral es  $= a b + b c$ , o sea  $a c$ , varía con la magnitud variable  $b c$ . Como  $a b$  está dada, siempre es posible medir la proporción entre  $b c$  y  $a b$ . En la jornada laboral I equivale a  $\frac{1}{6}$ , en la jornada laboral II a  $\frac{3}{6}$  y en la jornada laboral III a  $\frac{6}{6}$  de  $a b$ . Además, como la proporción

tiempo de plustrabajo

---

tiempo de trabajo necesario

determina la tasa del plusvalor, dicha tasa se halla dada por aquella relación. En las tres distintas jornadas laborales asciende, respectivamente, a  $16 \frac{2}{3}$ , 50 y 100 %. La *tasa del plusvalor*, en cambio, por sí sola no nos da la *magnitud de la jornada laboral*. Si fuera, por ejemplo, igual a 100 %, la jornada laboral podría ser de 8, 10, 12 horas, etc. Indicaría que las dos partes constitutivas de la jornada laboral, el trabajo necesario y el plustrabajo, son equivalentes, pero no nos revelaría la *magnitud* de cada una de esas partes.

La jornada laboral no es, por tanto, una magnitud constante sino *variable*. Una de sus partes, ciertamente, se halla determinada por el tiempo de trabajo requerido para la reproducción constante del obrero mismo, pero su magnitud global varía con la extensión o duración del plustrabajo. Por consiguiente, la jornada laboral es determinable, pero en sí y para sí indeterminada.<sup>35</sup>

Ahora bien, aunque la jornada laboral no sea una magnitud constante sino fluente, sólo puede variar, por otra parte, *dentro de ciertos límites*. Su *límite mínimo* es indeterminable, sin embargo. Es cierto que si fijamos la línea de prolongación  $b c$ , o plustrabajo, en 0, obtendremos un límite mínimo, esto es, la parte de la jornada que el obrero tiene necesariamente que trabajar para la subsistencia de sí mismo. Pero sobre la base del modo de producción capitalista el trabajo necesario no puede ser sino *una* parte de la jornada laboral del obrero, y ésta nunca puede reducirse a ese mínimo. La jornada laboral, por el contrario, posee un *límite máximo*. No es prolon-

<sup>35</sup> "Una jornada laboral es imprecisa, puede ser larga o corta." (*An Essay on Trade and Commerce, Containing Observations on Taxation . . .*, Londres, 1770, p. 73.)

gable más allá de determinada linde. Ese límite máximo está determinado de dos maneras. De una parte, por la *barrera física de la fuerza de trabajo*. Durante el día natural de 24 horas un hombre sólo puede gastar una cantidad determinada de fuerza vital. Así, de manera análoga, un caballo sólo puede trabajar, promedialmente, 8 horas diarias. Durante una parte del día la fuerza debe reposar, dormir, mientras que durante otra parte del día el hombre tiene que satisfacer otras necesidades físicas, alimentarse, asearse, vestirse, etc. Aparte ese límite puramente físico, la prolongación de la jornada laboral tropieza con *barreras morales*. El hombre necesita tiempo para la satisfacción de necesidades espirituales y sociales, cuya amplitud y número dependen del nivel alcanzado en general por la civilización. La variación de la jornada laboral oscila pues dentro de límites físicos y sociales. Unos y otros son, sin embargo, de naturaleza muy elástica y permiten la libertad de movimientos. Encontramos, así, jornadas laborales de 8, 10, 12, 14, 16, 18 horas, o sea de las extensiones más disímiles.

El capitalista ha comprado la fuerza de trabajo por su *valor diario*. Le pertenece el *valor de uso* de la misma durante una jornada laboral. Ha obtenido el derecho, pues, de hacer que el obrero trabaje para él durante un día. ¿Pero qué es una jornada laboral?<sup>36</sup> En todo caso, menos de un día natural de vida. ¿Y cuánto menos? El capitalista tiene su opinión sobre esa *ultima Thule*,<sup>[104]</sup> el *límite necesario de la jornada laboral*. Como capitalista, no es más que capital personificado. Su alma es el alma del capital. Pero el capital tiene un solo impulso vital, el impulso de valorizarse, de crear plusvalor, de absorber, con su parte *constante*, los medios de producción, la mayor masa posible de plustrabajo.<sup>37</sup> El capital es trabajo muerto que sólo se

<sup>36</sup> Este interrogante es infinitamente más importante que la célebre pregunta de sir Robert Peel a la Cámara de Comercio de Birmingham: "*What is a pound?*" ["¿Qué es una libra?"], cuestión que sólo pudo plantearse porque Peel estaba tan a oscuras acerca de la naturaleza del dinero como los "little shilling men" [partidarios de los chelines pequeños]<sup>[103]</sup> de Birmingham.

<sup>37</sup> "Es tarea del capitalista obtener del capital desembolsado la mayor suma posible de trabajo" ("d'obtenir du capital dépensé la plus forte somme de travail possible"). J.-G. Courcelle-Seneuil. *Traité théorique et pratique des entreprises industrielles*. 2ª ed., París, 1857, p. 62.)

reanima, a la manera de un vampiro, al chupar trabajo vivo, y que vive tanto más cuanto más trabajo vivo chupa. El tiempo durante el cual trabaja el obrero es el tiempo durante el cual el capitalista *consume* la fuerza de trabajo que ha adquirido.<sup>38</sup> Si el obrero consume para sí mismo el tiempo a su disposición, roba al capitalista.<sup>39</sup>

El capitalista, pues, se remite a *la ley del intercambio mercantil*. Al igual que cualquier otro comprador, procura extraer la mayor utilidad posible del valor de uso que tiene su mercancía. Pero súbitamente se alza la voz del obrero, que en el estrépito y agitación del proceso de producción había enmudecido:

La mercancía que te he vendido se distingue del populacho de las demás mercancías en que su uso *genera valor*, y valor mayor del que ella misma cuesta. Por eso la compraste. Lo que desde tu punto de vista aparece como valorización de capital, es desde el mío gasto excedentario de fuerza de trabajo. En la plaza del mercado, tú y yo sólo reconocemos una ley, la del intercambio de mercancías. Y el consumo de la mercancía no pertenece al vendedor que la enajena, sino al comprador que la adquiere. Te pertenece, por tanto, el uso de mi fuerza de trabajo diaria. Pero por intermedio de su precio diario de venta yo debo reproducirla diariamente y, por tanto, poder venderla de nuevo. Dejando a un lado el desgaste natural por la edad, etc., mañana he de estar en condiciones de trabajar con el mismo estado normal de vigor, salud y lozanía que hoy. Constantemente me predicas el evangelio del “ahorro” y la “abstinencia”. ¡De acuerdo! Quiero economizar la fuerza de trabajo, a la manera de un administrador racional y ahorrativo de mi único patrimonio, y abstenerme de todo derroche insensato de la misma. Día a día quiero realizar, poner en movimiento, en

<sup>38</sup> “Una hora de trabajo perdida cada día infiere un daño inmenso a un estado comercial.” “Existe un *consumo* muy grande de artículos de lujo entre los trabajadores pobres de este reino, particularmente entre el populacho manufacturero, en lo cual *consumen también su tiempo, el más nefasto de los consumos.*” (*An Essay on Trade and Commerce . . .*, pp. 47 y 153.)

<sup>39</sup> “Si el jornalero libre se toma un momento de descanso, la economía sórdida que lo atisba con inquietud pretende que aquél la roba.” (N. Linguet, *Théorie des loix civiles . . .* Londres, 1767, t. II, p. 466.)

acción, sólo la cantidad de aquélla que sea compatible con su duración normal y su desarrollo saludable. Mediante la prolongación desmesurada de la jornada laboral, en un día puedes movilizar una cantidad de mi fuerza de trabajo mayor de la que yo puedo reponer en tres días. Lo que ganas así en trabajo, lo pierdo yo en sustancia laboral. La *utilización* de mi fuerza de trabajo y la *explotación* de la misma son cosas muy diferentes. Si el período medio que puede vivir un obrero medio trabajando racionalmente asciende a 30 años, el valor de mi fuerza de trabajo, que

me pagas cada día, es de  $\frac{1}{365 \times 30}$  ó  $1/10.950$  de su

valor total. Pero si lo consumes en 10 años, me pagas diariamente  $1/10.950$  de su valor total en vez de  $1/3.650$ , y por tanto sólo  $\frac{1}{3}$  de su valor cotidiano, y diariamente me *rob*as, por consiguiente,  $\frac{2}{3}$  del valor de mi mercancía. Me pagas la fuerza de trabajo de un día, pero consumes la de tres. Esto contraviene nuestro acuerdo y la ley del intercambio mercantil. Exijo, pues, una jornada laboral de duración *normal*, y la exijo sin apelar a tu corazón, ya que en asuntos de dinero la benevolencia está totalmente de más. Bien puedes ser un ciudadano modelo, miembro tal vez de la Sociedad Protectora de los Animales y por añadidura vivir en olor de santidad, pero a la *cosa* que ante mí representas no le late un corazón en el pecho. Lo que parece palpitar en ella no es más que *los latidos de mi propio corazón*. Exijo la *jornada normal de trabajo* porque exijo el *valor* de mi mercancía, como cualquier otro vendedor.<sup>40</sup>

Dejando a un lado límites sumamente elásticos, como vemos, de la naturaleza del intercambio mercantil no se desprende límite alguno de la jornada laboral, y por tanto límite alguno del plustrabajo. El capitalista, cuando procura prolongar lo más posible la jornada laboral y convertir, si puede, *una* jornada laboral en dos, reafirma su derecho

<sup>40</sup> Durante la gran *strike* [huelga] que los *builders* [albañiles] de Londres efectuaron en 1860-1861 por la reducción de la jornada laboral a 9 horas, su comisión publicó un manifiesto que coincide en gran parte con el alegato de nuestro obrero. El documento alude, no sin ironía, a que el "building master" [constructor] más ávido de ganancias —un tal sir M. Peto— vivía en "olor de santidad". (Este mismo Peto tuvo, después de 1867, un fin a lo... ¡Strousberg!)<sup>[104 bis]</sup>

en cuanto comprador. Por otra parte, la naturaleza específica de la mercancía vendida trae aparejado un límite al consumo que de la misma hace el comprador, y el obrero reafirma su derecho como vendedor cuando procura reducir la jornada laboral a determinada magnitud normal. Tiene lugar aquí, pues, una *antinomía*: derecho contra derecho, signados ambos de manera uniforme por la ley del intercambio mercantil. Entre derechos iguales decide la *fuerza*. Y de esta suerte, en la historia de la producción capitalista la *reglamentación de la jornada laboral* se presenta como *lucha en torno a los límites de dicha jornada*, una lucha entre el capitalista colectivo, esto es, la *clase de los capitalistas*, y el obrero colectivo, o sea la *clase obrera*.

## 2. La hambruna de plustrabajo. Fabricante y boyardo

El capital no ha inventado el *plustrabajo*. Dondequiera que una parte de la sociedad ejerce el monopolio de los medios de producción, el trabajador, libre o no, se ve obligado a añadir al tiempo de trabajo necesario para su propia subsistencia tiempo de trabajo excedentario y producir así los medios de subsistencia para el propietario de los medios de producción,<sup>41</sup> ya sea ese propietario un *καλὸς κἀγαθὸς* [aristócrata] ateniense, el teócrata etrusco, un *civis romanus* [ciudadano romano], el barón normando, el esclavista norteamericano, el boyardo valaco, el terrateniente moderno o el capitalista.<sup>42</sup> Es evidente, con todo, que cuando en una formación económico-social no prepondera el *valor de cambio* sino el *valor de uso* del producto, el plustrabajo está limitado por un círculo de necesidades más estrecho o más amplio, pero no surge *del carácter mismo de la producción una necesidad ilimi-*

<sup>41</sup> “Los que trabajan . . . en realidad alimentan tanto a los *pensionistas* [. . .], llamados *ricos*, como a *sí mismos*.” (Edmund Burke, *Thoughts and Details on Scarcity*. Londres, 1800, p. 2.)

<sup>42</sup> Con todo candor observa Niebuhr, en su *Römische Geschichte*: “No es posible desconocer que obras como las etruscas, que aun en ruinas despiertan el asombro, presuponen en estados pequeños (!) *señores* y *siervos*”. Mucho más profundamente dijo Sismondi que los “encajes de Bruselas” presuponían patrones y asalariados.

*tada de plustrabajo*. De ahí que en la Antigüedad el exceso de trabajo se presentara bajo una forma horrible allí donde se trataba de obtener el valor de cambio en su figura dineraria autónoma, en la producción de oro y plata. La forma oficial del exceso de trabajo es aquí el trabajar forzosamente hasta la muerte. Basta con leer a Diodoro Sículo.<sup>43</sup> En el mundo antiguo, sin embargo, ésas son excepciones. Pero no bien los pueblos cuya producción aún se mueve bajo las formas inferiores del trabajo esclavo y de la prestación personal servil son arrastrados a un mercado mundial en el que impera el modo de producción capitalista y donde la venta de los productos en el extranjero se convierte en el interés prevaleciente, sobre los horrores bárbaros de la esclavitud, de la servidumbre de la gleba, etcétera, se injerta el horror civilizado del exceso de trabajo. De ahí que el trabajo de los negros en los estados meridionales de la Unión norteamericana mantuviera un carácter moderadamente patriarcal mientras la producción se orientaba, en lo fundamental, a la satisfacción de las necesidades inmediatas. Pero en la medida en que la exportación algodonera se transformó en interés vital de esos estados, el trabajo excesivo del negro —a veces el consumo de su vida en siete años de trabajo— se convirtió en factor de un sistema calculado y calculador. Ya no se trataba de arrancarle cierta masa de productos útiles. De lo que se trataba ahora era de *la producción del plusvalor mismo*. Otro tanto sucedió con la *prestación personal servil*, por ejemplo, en los principados danubianos.

La comparación entre la hambruna de plustrabajo en los principados danubianos y la misma hambre canina en las fábricas inglesas ofrece un interés particular, pues bajo la *prestación personal servil* el *plustrabajo* posee una forma *autónoma*, sensorialmente perceptible.

Supongamos que la jornada laboral incluya 6 horas de trabajo necesario y 6 horas de plustrabajo. El trabajador

<sup>43</sup> “No se puede contemplar a esos infelices” (en las *minas de oro* entre Egipto, Etiopía y Arabia), “que ni siquiera pueden asear sus cuerpos o cubrir su desnudez, sin dolerse de su trágico destino. Pues allí no tiene cabida ninguna indulgencia ni miramiento por los enfermos, los enclenques, los ancianos, por la endeblez femenil. Obligados a golpes, todos deben continuar trabajando hasta que la muerte pone término a sus tormentos y su miseria.” (Diodor von Sicilien, *Historische Bibliothek*, lib. 3, cap. 13[. p. 260].)

libre, pues, entrega semanalmente al capitalista  $6 \times 6$ , o sea 36 horas de plustrabajo. Es lo mismo que si trabajara 3 días por semana para sí y 3 días por semana, gratis, para el capitalista. Pero esto no salta a la vista. El plustrabajo y el trabajo necesario se confunden en un todo. De ahí que también se pueda expresar la misma relación diciendo, por ejemplo, que en cada minuto el obrero trabaja 30 segundos para sí y 30 segundos para el capitalista. No ocurre lo mismo con la *prestación personal servil*. El trabajo necesario, pongamos por caso el que ejecuta el campesino valaco para su propia subsistencia, está separado *espacialmente* de su plustrabajo para el boyardo. Realiza el primero en su propia parcela, el segundo en la hacienda del señor. Las dos partes del tiempo de trabajo coexisten, por tanto, de manera *independiente*. Bajo la forma de la *prestación personal servil* el plustrabajo está disociado netamente del trabajo necesario. Esta forma diferente de manifestación, como es obvio, no altera la relación *cuantitativa* entre el plustrabajo y el trabajo necesario. Tres días semanales de plustrabajo siguen siendo tres días de trabajo que no genera equivalente alguno para el trabajador, ya sea que ese trabajo se denomine servil o asalariado. Pero en el capitalista, la hambruna de plustrabajo se manifiesta en el afán de *prolongar desmesuradamente la jornada laboral*; en el boyardo, con más sencillez, en la caza directa de días de prestación personal.<sup>44</sup>

La prestación personal estaba ligada, en los principados danubianos, a las rentas en especie y demás anexos de la servidumbre de la gleba, pero constituía el tributo fundamental rendido a la clase dominante. Donde era éste el caso, raramente la prestación personal surgía de la servidumbre de la gleba; mucho más frecuentemente, por el contrario, la última derivaba de la primera.<sup>44 bis</sup> Así acon-

<sup>44</sup> Lo que sigue se refiere a la situación de las provincias rumanas *con anterioridad* a la revolución<sup>[84]</sup> operada luego de la guerra de Crimea.

<sup>44 bis</sup> {F. E. — Nota a la 3ª edición. — Esto se aplica también a Alemania, y en especial a la parte de Prusia que queda al este del Elba. En el siglo xv el campesino alemán, en casi todas partes, aunque sujeto a determinadas prestaciones en especie y laborales, era en lo demás un hombre libre, por lo menos de hecho. A los colonos alemanes en Brandeburgo, Pomerania, Silesia y Prusia Oriental se los reconocía incluso jurídicamente como hombres li-

tecia en las provincias rumanas. Su modo de producción originario se fundaba en la propiedad comunal, pero no en la propiedad comunal bajo su forma esclava, ni tampoco en la índica. Los miembros de la comunidad cultivaban de manera independiente, como propiedad privada libre, una parte de los predios; la otra parte, el *ager publicus* [tierra colectiva], la trabajaban en común. Los productos de este trabajo comunal servían en parte como fondo de reserva para los casos de malas cosechas y otras contingencias, en parte como erario público para cubrir los costos de la guerra, de la religión y otros gastos comunales. Con el andar del tiempo, dignatarios militares y eclesiásticos usurparon, junto a la propiedad común, las prestaciones destinadas a la misma. El trabajo de los campesinos libres en su tierra comunal se convirtió en *prestación personal servil* para los ladrones de la tierra colectiva. Con ello, simultáneamente, se desarrollaron relaciones de servidumbre, aunque sólo de hecho, no de derecho, hasta que Rusia, liberadora del mundo, con el pretexto de abolir la servidumbre la elevó a la categoría de ley. Fueron los boyardos, naturalmente, quienes dictaron el *código de la prestación personal* proclamado en 1831 por el general ruso Kiselióv. Rusia conquistó así, de un solo golpe, a los magnates de los principados danubianos y los aplausos de los cretinos liberales de toda Europa.

Según el "Règlement organique"<sup>[105]</sup> —que así se llama ese código de la prestación personal—, todo campesino valaco debe al terrateniente, amén de una serie de contribuciones en especie, debidamente especificadas, lo siguiente: 1) doce días de trabajo, en general; 2) un día de trabajo en el campo, y 3) un día para recoger leña. *Summa summarum* [en total], 14 días por año. Pero con una profunda comprensión de la economía política, no se toma la jornada laboral en su sentido corriente, sino

bres. La victoria de los nobles en la Guerra Campesina puso término a esa situación. No sólo los campesinos del sur de Alemania se convirtieron nuevamente en siervos de la gleba. Ya desde mediados del siglo xvi los campesinos libres prusiano-orientales, los brandeburgueses, pomeranos y silesios, y pronto también los de Schleswig-Holstein, fueron degradados a la condición servil. (Maurer, *Fronhöfe*, t. iv; Meitzen, *Der Boden des preussischen Staats*; Hanssen, *Leibeigenschaft in Schleswig-Holstein*.)

la jornada laboral *necesaria* para la elaboración de un producto diario medio, el cual es fijado de manera tan mañosa que ni un ciclope podría ejecutarlo en 24 horas. De ahí que, en las descarnadas palabras de una ironía auténticamente rusa, el “Règlement” mismo declare que por 12 jornadas laborales ha de entenderse el producto correspondiente a un trabajo manual de 36 días; por una jornada laboral en el campo, tres jornadas, y por un día de recolección de leña, también el triple. Total: 42 días de prestación personal. Pero hay que agregar la llamada *jobagie*, prestaciones de servicios debidas al terrateniente para satisfacer necesidades extraordinarias de la producción. Con arreglo a la magnitud de su población, cada aldea debe proporcionar anualmente un contingente determinado para la *jobagie*. Se estima que esta prestación adicional asciende, para cada campesino valaco, a 14 días. De modo que la prestación personal preceptuada alcanza a 56 jornadas laborales por año. Pero en Valaquia el año agrícola, debido a lo desfavorable del clima, no comprende más que 210 días, de los cuales hay que descontar 40 domingos y feriados y, término medio, 30 días por mal tiempo; en total 70 días. Quedan 140 jornadas de trabajo. La proporción entre la prestación personal y el trabajo

necesario,  $\frac{56}{84}$ , o sea 66  $\frac{2}{3}$  %, expresa una tasa mucho me-

nor del plusvalor que la que regula la labor del trabajador agrícola o fabril inglés. Sin embargo, ésa no es más que la prestación personal *legalmente* preceptuada. Inspirado por un espíritu aun más “liberal” que el de la legislación fabril inglesa, el “Règlement organique” ha sabido otorgar facilidades para su propia transgresión. Luego de haber convertido 12 jornadas en 54, el trabajo a realizar en cada jornada se define, una vez más, de tal suerte que necesariamente recae una sobrecarga en los días siguientes. En una jornada, por ejemplo, debe escardarse cierta extensión de terreno, para lo cual, principalmente en los maizales, se requiere el doble de tiempo. Puede interpretarse de tal manera, en determinados trabajos agrícolas, la tarea diaria fijada por la ley, que el día comienza en el mes de mayo y termina en el de octubre. Las disposiciones son aun más duras en el caso de *Moldavia*. “¡Los doce días de prestación personal del «Règlement organique»”, exclamó un

boyardo en el frenesí de la victoria, “equivalen a 365 días por año!”<sup>45</sup>

Si el “Règlement organique” de los principados danubianos es una expresión *positiva* de la hambruna de plus-trabajo, legalizada por cada uno de sus artículos, las Factory Acts [leyes fabriles] inglesas son expresiones *negativas* de esa misma hambruna. Dichas leyes refrenan el acuciante deseo que el capital experimenta de desangrar sin tasa ni medida la fuerza de trabajo, y lo hacen mediante la *limitación coactiva de la jornada laboral por parte del estado*, y precisamente por parte de un estado al que dominan el capitalista y el terrateniente. Prescindiendo de un movimiento obrero que día a día se vuelve más amenazante y poderoso, la limitación de la jornada laboral fue dictada por la misma necesidad que obliga a arrojar guano en los campos ingleses. La misma rapacidad ciega que en un caso agota la tierra, en el otro había hecho presa en las raíces de la fuerza vital de la nación. Las epidemias periódicas fueron aquí tan elocuentes como lo es en Alemania y Francia la *estatura decreciente de los soldados*.<sup>46</sup>

<sup>45</sup> Otros detalles pueden verse en É. Regnault, *Histoire politique et sociale des principautés danubiennes*, París, 1855[.], p. 304 y ss.].

<sup>46</sup> “En general, y dentro de ciertos límites, el rebasar las medidas medias de su especie testimonia en favor del desarrollo de los seres orgánicos. En el caso del hombre, su talla disminuye cuando su desarrollo se ve perjudicado a causa de condiciones físicas o sociales. En todos los países europeos en los que rige el reclutamiento obligatorio, desde la introducción del mismo ha disminuido la talla media de los adultos y, en términos generales, su aptitud para el servicio. Antes de la revolución (1789), el mínimo<sup>a</sup> para los soldados de infantería era en Francia de 165 centímetros; en 1818 (ley del 10 de marzo), 157, y conforme a la ley del 21 de marzo de 1832, 156 centímetros; en Francia, término medio, se exime del servicio a más de la mitad de los reclutas por insuficiencia de talla y defectos físicos. En 1780, la talla militar era en Sajonia de 178 centímetros; ahora es 155. En Prusia es de 157. Según datos publicados en el *Bayrische Zeitung* del 9 de mayo de 1862 por el doctor Meyer, el resultado medio de 9 años es que en Prusia de 1.000 reclutas 716 son ineptos para el servicio militar: 317 por insuficiencia de talla y 399 por defectos físicos . . . En 1858 Berlín no pudo integrar su contingente de reclutas suplentes, pues faltaban 156 hombres.” (J. v. Liebig, *Die Chemie in ihrer Anwendung auf Agrikultur und Physiologie*, 7ª ed., 1862, t. 1, pp. 117, 118.)

---

<sup>a</sup> 2ª y 3ª ediciones: “máximo” en vez de “mínimo”.

La *Factory Act* de 1850, actualmente en vigor,<sup>a</sup> permite 10 horas para la jornada semanal media, a saber: 12 horas en los primeros 5 días de la semana, de 6 de la mañana a 6 de la tarde, de las que se descuentan por ley  $\frac{1}{2}$  hora para el desayuno y una hora para el almuerzo, quedando entonces  $10 \frac{1}{2}$  para el trabajo, y 8 horas los sábados, de 6 de la mañana a 2 de la tarde, descontándose en este caso  $\frac{1}{2}$  hora para el desayuno. Quedan 60 horas de trabajo,  $10 \frac{1}{2}$  en los primeros 5 días de la semana,  $7 \frac{1}{2}$  en el último día.<sup>47</sup> Se designan funcionarios especiales encargados de velar por el cumplimiento de la ley y subordinados directamente al Ministerio del Interior, los *inspectores fabriles*, cuyos informes se publican semestralmente por orden del parlamento. Suministran, pues, una información estadística, oficial y continua, acerca de la hambruna de plustrabajo que experimentan los capitalistas.

Escuchemos un instante a los inspectores fabriles.<sup>48</sup>

“El fabricante tramposo hace que el trabajo comience un cuarto de hora (a veces más, a veces menos) antes de las 6 de la mañana, y lo finaliza un cuarto de hora

<sup>47</sup> En el curso de este capítulo figura la historia de la ley fabril de 1850.

<sup>48</sup> Sólo ocasionalmente me refiero al período que va desde el comienzo de la gran industria inglesa hasta 1845, y en lo que concierne a este punto remito al lector a *Die Lage der arbeitenden Klasse in England*, de Friedrich Engels, Leipzig, 1845. Los *Factory Reports*, los *Reports on Mines*, etc. aparecidos desde 1845, ponen de manifiesto cuán profundamente aprehendió Engels el espíritu del modo de producción capitalista, y la comparación más superficial de su obra con los informes oficiales de la Children's Employment Commission, publicados 20 años más tarde (1863-1867), muestra lo admirablemente que pintó la situación en sus detalles. Estos últimos informes, en particular, versan sobre *ramos industriales* en los que hasta 1862 no se había introducido la legislación fabril, y en parte ello no ha ocurrido aún. Aquí, pues, la situación descrita por Engels no ha experimentado cambios más o menos grandes, impuestos desde afuera. Tomo mis ejemplos, en lo principal, del período librecambista *posterior a 1848*, de esa época paradisiaca de la cual los buhoneros del librecambismo, tan locuaces como científicamente nulos, *faucherean*<sup>[105 bis]</sup> tantas maravillas a los alemanes. Por lo demás, si *Inglaterra* ocupa *aquí* el primer plano, ello se debe únicamente a que representa de manera clásica el modo de producción capitalista y posee, ella sola, información estadística oficial y continua acerca de los objetos en discusión.

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se agrega: “(1867)”.

(a veces más, a veces menos) después de las 6 de la tarde. De la media hora permitida nominalmente para el desayuno retacea 5 minutos al principio y otros tantos al final, y 10 minutos al principio y otros 10 al final de la hora otorgada nominalmente para el almuerzo. Los sábados hace trabajar un cuarto de hora (a veces más, a veces menos) después de las 2 de la tarde. Con lo cual su ganancia es la siguiente:

Antes de las 6 de la mañana	15 minutos	<i>Total en</i> <i>5 días:</i> 300 minutos
Después de las 6 de la tarde	15 „	
En el desayuno	10 „	
En el almuerzo	20 „	
	<u>60 minutos</u>	

Los sábados, antes de las 6 de la mañana	15 minutos	<i>Ganancia</i> <i>total por</i> <i>semana:</i> 340 minutos
En el desayuno	10 „	
Después de las 2 de la tarde	15 „	
	<u>[40 minutos]</u>	

“O sea 5 horas y 40 minutos por semana, que multiplicados por las 50 semanas de trabajo en el año (descontando dos semanas por feriados e interrupciones ocasionales) equivalen a 27 *jornadas de trabajo*.”<sup>49</sup>

“Cinco minutos diarios de trabajo adicional [. . .] equivalen en el año a dos días y medio de producción.”<sup>50</sup>

“Una hora adicional por día, ganada a fuerza de echar mano aquí a un pedacito de tiempo, allá a otro, convierte en 13 los 12 meses del año.”<sup>51</sup>

Las crisis —durante las cuales la producción se interrumpe y sólo se trabaja a “tiempo reducido”, esto es, algunos días por semana— en nada alteran, naturalmente, el afán de prolongar la jornada laboral. Cuanto menos negocios se hagan, tanto mayor habrá de ser la ganancia sobre los negocios realizados. Cuanto menos tiempo se pueda trabajar, tanto más tiempo de plustrabajo habrá que trabajar. Así, por ejemplo, los inspectores fabriles

<sup>49</sup> “Suggestions . . . by Mr. L. Horner, Inspector of Factories”, en *Factories Regulation Act. Ordered by the House of Commons to be Printed 9th August, 1859*, pp. 4, 5.

<sup>50</sup> *Reports . . . October 1856*, p. 35.

<sup>51</sup> *Reports . . . 30th April 1858*. p. 9.

informan con respecto al período de la crisis de 1857 a 1858:

“Parecerá contradictorio que se den casos de trabajo excesivo en tiempos en que los negocios andan mal, pero precisamente esa mala situación es la que incita a hombres inescrupulosos a transgredir la ley, pues con ello obtienen *ganancias extraordinarias* . . .” “En los mismos momentos”, dice Leonard Horner, “en que 122 fábricas de mi distrito han sido abandonadas por completo y 143 están paradas y todas las demás trabajan a tiempo reducido, continúa trabajándose por encima del tiempo que fija la ley.”<sup>52</sup> “A pesar de que en la mayor parte de las fábricas”, dice el señor Howell, “a causa de la mala situación de los negocios sólo se trabaja la mitad del tiempo, sigo recibiendo la *cantidad habitual* de quejas acerca de que a los obreros se les escamotea (snatched) diariamente media hora o tres cuartos de hora retaceándoles el tiempo que la ley establece para la alimentación y el reposo.”<sup>53</sup>

El mismo fenómeno se repitió, a menor escala, durante la terrible crisis algodonera de 1861 a 1865.<sup>54</sup>

“Cuando sorprendemos a los obreros trabajando durante las horas de comida o en otros momentos prohibidos por la ley, se aduce a veces que *aquéllos se resisten firmemente a abandonar la fábrica* y que hay que recurrir a la coacción para que interrumpan su trabajo” (limpieza de las máquinas, etc.), “en particular los sábados de tarde. Pero si la mano de obra permanece en la fábrica luego de la detención de las máquinas, ello ocurre únicamente porque no se les concedió un plazo para ejecutar esas tareas entre las 6 de la mañana y las 6 de la tarde, en las horas de trabajo establecidas legalmente.”<sup>55</sup>

<sup>52</sup> *Ibidem*, p. 10.

<sup>53</sup> *Ibidem*, p. 25.

<sup>54</sup> *Reports . . . 30th April 1861*. Véase apéndice nº 2; *Reports . . . 31st October 1862*, pp. 7, 52, 53. Las transgresiones volvieron a menudear en el último semestre de 1863. Cfr. *Reports . . . 31st October 1863*, p. 7.

<sup>55</sup> *Reports . . . for the Half Year Ending 31st October 1860*, p. 23. El siguiente y curioso caso muestra con qué fanatismo, según el testimonio de los fabricantes ante la justicia, los obreros de sus establecimientos se resisten a toda interrupción del trabajo: en los primeros días de junio de 1836 los magistrados de Dewsbury (Yorkshire) recibieron denuncias de que los propietarios de ocho grandes fábricas, en las cercanías de Batley, violaban la ley fa-

“A muchos fabricantes les parece que la ganancia extra que se puede obtener prolongando ilegalmente el tiempo de trabajo representa una tentación demasiado fuerte como para poder resistirla; especulan con la posibilidad de que no se los sorprenda y calculan que aun en caso de ser descubiertos, la insignificancia de las multas y de las costas les asegura siempre un *saldo a su favor*.”<sup>56</sup> “En los casos en que el tiempo adicional se gana por *una multiplicación de hurtos menores (a multiplication of small thefts)* en el curso del día, los inspectores tropiezan con dificultades casi insuperables para obtener las pruebas correspondientes.”<sup>57</sup> Estos “*hurtos menores*” del capital, que retacean el *tiempo* destinado a la alimentación y el descanso del obrero, también son denominados por los inspectores fabriles “*petty pilferings of minutes*”, mezquinas raterías de minutos,<sup>58</sup> “*snatching a few minutes*”, escamoteo de minutos,<sup>59</sup> o, como los denominan técnicamente los obreros, “ *nibbling and cribbling at meal times*” [“pico-tear y birlar a la hora de las comidas”].<sup>60</sup>

bril. Se acusaba a varios de estos señores de haber hecho trabajar a cinco muchachos, cuya edad oscilaba entre los 12 y los 15 años, desde las 6 de la mañana del viernes hasta las 4 de la tarde del sábado siguiente, sin permitirles más descanso que para las comidas y una *hora de sueño* a medianoche. ¡Y esos muchachos tenían que ejecutar el incesante trabajo de 30 horas metidos en la “*shoddy-hole*” [cueva de la lana], como se llama al infierno donde se desgarran los retazos de lana y en el cual un mar aéreo de polvo, pelusas, etc., obliga a los obreros adultos mismos a usar continuamente tapabocas para protegerse los pulmones! En lugar de jurar —porque en su calidad de *cuáqueros* eran personas tan escrupulosamente religiosas que no podían prestar *juramento*—, los señores acusados dieron seguridades de que, en su gran misericordia, les habían permitido a los pobres niños que durmieran durante cuatro horas, ¡pero que los muy testarudos de los muchachos se negaron rotundamente a ir a la cama! Los señores *cuáqueros* fueron condenados a pagar una multa de £ 20. Dryden presintió a esos *cuáqueros*:

“Un zorro henchido de fingida santidad,  
que mentía como el diablo pero se espantaba ante un juramento,  
que miraba como la Cuaresma, píamente, de reojo,  
y no osaba pecar sin antes rezar sus oraciones.”<sup>[106]</sup>

<sup>56</sup> *Reports . . . 31st October 1856*, p. 34.

<sup>57</sup> *Ibidem*, p. 35.

<sup>58</sup> *Ibidem*, p. 48.

<sup>59</sup> *Ibidem*, p. 48.

<sup>60</sup> *Ibidem*, p. 48.

En este ambiente, como vemos, no constituye misterio alguno la *formación del plusvalor por el plustrabajo*.

“Si usted —me confió un fabricante muy respetable— me permite *hacer trabajar* tan sólo 10 minutos de sobre-tiempo por día, me pone en el bolsillo £ 1.000 anuales.”<sup>61</sup> “*Los átomos de tiempo son los elementos de la ganancia.*”<sup>62</sup>

En este aspecto nada es más característico que la denominación de “full times”,<sup>a</sup> que se da a los obreros que trabajan todo el tiempo, y la de “half times”,<sup>b</sup> aplicada a los niños menores de 13 años, que legalmente sólo pueden trabajar 6 horas.<sup>63</sup> El obrero, aquí, no es nada más que tiempo de trabajo personificado. Todas las diferencias individuales se disuelven en las de “*tiempos completos*” y “*medios tiempos*”.

### 3. Ramos industriales ingleses sin limitaciones legales a la explotación

Hasta aquí hemos considerado el afán de *prolongar la jornada laboral*, la voracidad canibalesca de plustrabajo, en un dominio en que exacciones monstruosas —no sobrepujadas, como dice un economista burgués británico, por las crueldades de los españoles contra los indios americanos—<sup>64</sup> han sujetado por fin el capital a la cadena de la *reglamentación legal*. Volvamos ahora la mirada a algunos ramos de la producción en los cuales la explotación

<sup>61</sup> *Ibidem*, p. 48.

<sup>62</sup> “Moments are the elements of profit.” (*Reports... 30th April 1860*, p. 56.)

<sup>63</sup> La expresión ha adquirido derecho de ciudadanía, tanto en la fábrica como en los informes fabriles.

<sup>64</sup> “La codicia de los fabricantes, cuyas atrocidades en la prosecución de las ganancias difícilmente hayan sido superadas por las que perpetraron los españoles, en la búsqueda de oro, durante la conquista de América.” (John Wade, *History of the Middle and Working Classes*, 3ª ed., Londres, 1835, p. 114.) La parte teórica de este libro, una especie de bosquejo de la economía política, contiene algún material original para su época, por ejemplo en torno a las crisis comerciales. La parte histórica se ve afectada por plagios desvergonzados del libro de sir F. M. Eden, *The State of the Poor... , Londres, 1797*.

<sup>a</sup> Así en el original (el término normal es “full-timers”).

<sup>b</sup> Así en el original (el término normal es “half-timers”).

del trabajo aun hoy *carece* de trabas o carecía de ellas hasta ayer.

“En su calidad de presidente de un mitin realizado en la alcaldía de Nottingham el *14 de enero de 1860*, el señor Broughton, *county magistrate* [juez de condado], declaró que en la parte de la población urbana ocupada en la fabricación de encajes imperaba un grado de privación y sufrimiento desconocido en el resto [...] del mundo civilizado . . . A las 2, a las 3, a las 4 de la mañana se arranca de las sucias camas a niños de 9 a 10 años y se los obliga a trabajar por su mera subsistencia hasta las 10, las 11 o las 12 de la noche, mientras sus miembros se consumen, su complexión se encanija, se les embotan los rasgos faciales y su condición humana se hunde por completo en un torpor pétreo, extremadamente horrible de contemplar [...]. No nos sorprende que el señor Mallett o cualquier otro fabricante se presente y *proteste contra toda discusión* . . . El sistema, tal como lo describe el reverendo Montagu Valpy, es *un sistema de esclavitud no mitigada*: social, física, moral y espiritualmente . . . ¿Qué se podrá pensar de una ciudad que realiza una asamblea pública para *solicitar que el período de trabajo para los hombres se reduzca a 18 horas diarias?* . . . Peroramos contra los plantadores virginianos y carolinos. ¿Pero su mercado de negros, con todos los horrores del látigo y el tráfico de carne humana, es más detestable que este lento sacrificio de seres humanos, efectuado para que se fabriquen encajes y cuellos *en beneficio del capitalista?*”<sup>65</sup>

La alfarería (pottery) de *Staffordshire* ha sido objeto, durante los últimos 22 años, de tres investigaciones parlamentarias. Se consignan los resultados en el informe presentado en 1841 por el señor Scriven a los “Children’s Employment Commissioners”, en el informe de 1860 del doctor Greenhow, publicado por orden del funcionario médico del Privy Council<sup>[107]</sup> (*Public Health, 3er Report, I, 102-113*), y por último en el informe de 1863 del señor Longe que figura en el *First Report of the Children’s Employment Commission* del 13 de junio de 1863. Basta para mi objeto tomar, de los informes de 1860 y 1863, algunas declaraciones testimoniales de los mismos niños explotados. La situación de los menores permite deducir cuál es la

<sup>65</sup> *Daily Telegraph*. Londres, 17 de enero de 1860.

de los adultos, ante todo la de las muchachas y mujeres, y ello precisamente en un ramo industrial a cuyo lado el hilado del algodón y actividades semejantes resultan ser ocupaciones agradabilísimas y salubres.<sup>66</sup>

William Wood, de nueve años, “tenía 7 años y 10 meses cuando empezó a trabajar”. El niño, desde un principio, “*ran moulds*” (llevaba al secadero la pieza ya moldeada, para después traer de vuelta el molde vacío). Todos los días de la semana entra a las 6 de la mañana y termina de trabajar a las 9 de la noche, aproximadamente. “Trabajo todos los días de la semana hasta las 9 de la noche. Así lo hice, por ejemplo, durante las últimas siete u ocho semanas.” ¡Quince horas de trabajo, pues, para un niño de siete años! J. Murray, un chico de doce años, declara: “*I run moulds and turn jigger*” (hago girar la rueda). “Entro a las 6 de la mañana. A veces a las 4. Anoche trabajé toda la noche, hasta las 8 de esta mañana. Desde antenoche no me meto en la cama. Hubo otros ocho o nueve muchachos que trabajaron toda la noche. Todos, menos *uno*, volvieron esta mañana. Me pagan por semana 3 chelines y 6 peniques” (1 tálero y 5 *groschen*). “*No me pagan más cuando me quedo toda la noche trabajando*. En la última semana trabajé dos noches enteras.” Fernyhough, un chico de diez años: “No siempre tengo una hora entera para el almuerzo; muchas veces sólo me dan media hora, todos los jueves, los viernes y los sábados”.<sup>67</sup>

El doctor Greenhow declara que la duración de la vida en los distritos alfareros de *Stoke-upon-Trent* y *Wolstanton* es extraordinariamente corta. Aunque en el distrito de Stoke sólo está empleado en la industria alfarera el 36,6 % de la población masculina mayor de 20 años y en el de Wolstanton sólo el 30,4 %, en el primer distrito recaen en alfareros *más de la mitad* de los casos fatales provocados entre hombres de aquella categoría por las enfermedades pulmonares, y alrededor de  $\frac{2}{3}$  en el segundo de esos distritos. El doctor Boothroyd, médico práctico en Hanley, expresa: “Cada nueva generación de alfareros es más pequeña y menos robusta que la precedente”. Lo

<sup>66</sup> Cfr. Engels, *Die Lage...*, pp. 249-251.

<sup>67</sup> *Children's Employment Commission. First Report... 1863*, apéndice, pp. 16, 19, 18.

mismo sostiene otro facultativo, el señor McBean: “Desde que comenzó a practicar entre los alfareros, hace 25 años, ha observado una degeneración notable, que se manifiesta especialmente en la disminución de estatura y peso”. Estas declaraciones las hemos tomado del informe elevado en 1860 por el doctor Greenhow.<sup>68</sup>

Extractamos lo siguiente del informe presentado por los comisionados de 1863: el doctor Arledge, médico jefe del hospital de North Staffordshire, depone: “Como clase, los alfareros, tanto hombres como mujeres, representan una población *degenerada*, física y moralmente. La regla es que sean de escasa estatura, de mala complexión y que tengan mal formado el tórax; envejecen prematuramente y su vida es corta; son flemáticos y anémicos y revelan la debilidad de su constitución a través de obstinados ataques de dispepsia y desórdenes hepáticos y renales, así como de reumatismo. Pero de todas las enfermedades son más propensos a las del pecho: neumonía, tisis, bronquitis y asma. Una forma de esta última enfermedad es peculiar de ellos, y se la conoce por asma del alfarero o tisis del alfarero. La escrofulosis, que ataca las glándulas o los huesos u otras partes del organismo, es una enfermedad que afecta a dos tercios o más de los alfareros. [. . .] Si la *degenerescencia* (degenerescence) de la población de este distrito no es mayor de lo que es, ello se debe al reclutamiento constante de los distritos rurales vecinos y a los casamientos con personas de razas más sanas”. El señor Charles Parsons, hasta hace poco *house surgeon* [médico interno] del mismo hospital, escribe en una carta al comisionado Longe, entre otras cosas: “Sólo puedo hablar basándome en mis observaciones personales, y no en datos estadísticos, pero no vacilo en asegurar que mi indignación se ha despertado, una y otra vez, a la vista de pobres criaturas cuya salud ha sido sacrificada para satisfacer la avaricia de sus padres o patrones”. Enumera las causas a que obedecen las enfermedades de los alfareros y culmina la enumeración con “long hours” (“largas horas de trabajo”). El informe de los comisionados manifiesta la esperanza de que “una manufactura que ha conquistado un lugar tan prominente en el mundo entero, no quede sujeta durante mucho tiempo al estigma de que su gran éxito va

<sup>68</sup> *Public Health. 3rd Report . . .*, pp. 103, 105.

acompañado de la decadencia física, la difusión del sufrimiento corporal y la muerte prematura de la población trabajadora [. . .], gracias a cuyo trabajo y destreza se han alcanzado tan buenos resultados".<sup>69</sup> Lo que vale para las alfarerías inglesas, se aplica también a las de Escocia.<sup>70</sup>

La *manufactura de fósforos* data de 1833, cuando se inventó la aplicación de fósforo al palillo mismo. A partir de 1845 esta industria se desarrolló rápidamente en Inglaterra, y desde los sectores densamente poblados de Londres se ha expandido principalmente hacia Manchester, Birmingham, Liverpool, Bristol, Norwich, Newcastle, Glasgow, y con ella el trismo, afección que un médico vienés descubrió en 1845 como enfermedad específica de los trabajadores fosforeros. La mitad de los obreros son niños que no han llegado a los 13 años y menores de 18. Esta manufactura, por su insalubridad y repugnancia, está tan desacreditada que sólo la parte más desmoralizada de la clase obrera, las viudas medio muertas de hambre, etc., le suministran niños, "niños zaparrastrosos, famélicos, completamente desamparados e incultos".<sup>71</sup> De los testigos a los que el comisionado White (1863) recibió declaración, 270 eran menores de 18 años, 40 no tenían 10 años, 10 sólo 8, y 5 nada más que 6 años. La jornada laboral varía: 12, 14 y 15 horas; trabajo nocturno; comidas irregulares, por lo general efectuadas en los mismos lugares de trabajo, contaminadas por el fósforo. En esta manufactura, Dante encontraría sobrepajadas sus más crueles fantasías infernales.

En las *fábricas de papel de empapelar* las clases más ordinarias se estampan a máquina, las más finas a mano (block printing). Los meses de actividad más intensa van de principios de octubre a fines de abril. A lo largo de ese período el trabajo suele durar, *casi sin interrupción*, de 6 de la mañana a 10 de la noche y hasta más tarde.

J. Leach declara: "El invierno pasado" (1862), "de 19 muchachas 6 dejaron de venir por su mala salud, derivada del trabajo excesivo. Para mantenerlas despiertas tenía que *gritarles*". W. Duffy: "A menudo los niños no podían mantener abiertos los ojos, de cansancio; en realidad, frecuentemente nosotros mismos casi no podíamos ha-

<sup>69</sup> *Children's . . . , 1863*, pp. 24, 22 y XI.

<sup>70</sup> *Ibidem*, p. XLVII.

<sup>71</sup> *Ibidem*, p. LIV.

cerlo". J. Lightbourne: "Tengo 13 años... El último invierno trabajamos hasta las 9" (de la noche) "y el anterior hasta las 10. El último invierno las llagas en los pies casi todas las noches me hacían gritar". G. Apsden: "A este chico mío [...] cuando tenía 7 años acostumbraba llevarlo a la espalda, por la nieve, ida y vuelta, ¡y casi siempre él trabajaba 16 horas por día! ... No pocas veces me arrodillé para darle de comer, *mientras él estaba ante la máquina, pues no podía abandonarla ni detenerla*". Smith, gerente y socio de una fábrica de Manchester: "*Nosotros*" (se refiere a su "mano de obra", a la que trabaja para "nosotros") "trabajamos sin interrupción para las comidas, de modo que la jornada laboral de 10 ½ horas finaliza a las 4 ½ de la tarde, y todo lo que viene después es *sobretiempo*".<sup>72</sup> (Nos preguntamos si realmente este señor Smith no hace alguna *pausa para comer* algo durante 10 ½ horas.) "Nosotros" (el mismo señor Smith) "rara vez abandonamos el trabajo antes de la 6 de la tarde" (se refiere al consumo de "nuestras" máquinas de fuerza de trabajo), "con lo cual realmente trabajamos" (iterum Crispinus)<sup>[108]</sup> "sobretiem- po durante todo el año . . . Para todos éstos, niños y adultos *por igual*" (152 niños y muchachos menores de 18 años y 140 adultos), "el trabajo medio durante los últimos 18 meses ha sido *por los menos de 7 jornadas y 5 horas por semana*, o 78 ½ horas semanales. Durante las seis semanas que terminaron el 2 de mayo de este año" (1863), "el término medio fue más elevado: *¡8 jornadas, o sea 84 horas por semana!*" No obstante, el mismo señor Smith, tan afecto al *pluralis maiestatis* [plural mayestático], agrega con sonrisa satisfecha: "El trabajo a máquina es liviano". Y otro tanto dicen los que utilizan el *block printing*: "El trabajo manual es más salubre que el trabajo a máquina". En su conjunto, los señores fabricantes se pronuncian con

<sup>72</sup> No debe entenderse esto en el sentido que damos nosotros al *tiempo de plustrabajo*. Estos señores consideran que el trabajo de 10 ½ horas es la *jornada laboral normal*, que incluye también, por lo tanto, el plustrabajo normal. Luego comienza "*el sobretiempo*", algo mejor remunerado. En otra oportunidad, más adelante, se verá que el empleo de la fuerza de trabajo durante la llamada *jornada normal* se paga *por debajo de su valor*, de manera que el "sobretiempo" es una simple artimaña de los capitalistas para estrujar más "plustrabajo", lo cual, por lo demás, sigue siendo lo mismo cuando la fuerza de trabajo empleada durante la "jornada normal" se remunera realmente en su totalidad.

indignación contra la propuesta de “*detener las máquinas por lo menos durante la hora de las comidas*”. “Una ley”, dice el señor Otley, gerente de una fábrica de papel de empapelar en el Borough (en Londres), “que permitiera trabajar, digamos, entre las 6 de la mañana y las 9 de la noche [. . .] nos (!) vendría muy bien, pero el horario de la Factory Act de 6 de la mañana a 6 de la tarde no nos (!) conviene . . . *Durante el almuerzo*” (¡qué magnanimidad!) “nuestra máquina se detiene. La detención no provoca ninguna pérdida de papel y color digna de mención. Pero”, agrega comprensivamente, “*puedo entender que a nadie le guste la pérdida consiguiente.*” El informe de la comisión entiende, candorosamente, que el temor de algunas “firmas importantes” a perder tiempo, esto es, tiempo de apropiación de trabajo ajeno, y por tanto a “perder beneficios”, no es “razón suficiente” para “hacer perder” su almuerzo durante 12 ó 16 horas a niños menores de 13 años y muchachos con menos de 18, ni para proporcionárselo del mismo modo que a la máquina de vapor se le suministra carbón y agua, a la lana jabón, a la rueda aceite, etcétera, durante el proceso de producción mismo, como si fuera un mero material auxiliar del medio de trabajo.<sup>73</sup>

Ningún ramo industrial en Inglaterra (dejamos a un lado la fabricación mecánica de pan, que apenas ahora se está abriendo camino) ha conservado hasta el presente un modo de producción tan arcaico y podríamos decir tan precristiano —júzguese, si no, por lo que nos dicen los poetas del imperio romano— como el de la *panificación*. Pero al *capital*, como hemos anotado con anterioridad, en un primer momento le es indiferente el carácter técnico del proceso laboral de que se apodera. Lo toma, en un primer momento, tal como lo encuentra.

La inverosímil adulteración del pan, particularmente en Londres, fue puesta al descubierto por primera vez por la Comisión “*sobre la Adulteración de Alimentos*”, designada por la Cámara de los Comunes, y por la obra del doctor Hassall *Adulterations Detected*.<sup>74</sup> El resultado de estos descubrimientos fue la ley del 6 de agosto de 1860

<sup>73</sup> *Children's . . .*, 1863, pp. 123, 124, 125, 140 y LXIV.

<sup>74</sup> El alumbre, pulverizado finamente o mezclado con sal, es un artículo normal en el comercio; se lo conoce por el nombre, muy sugerente, de “baker's stuff” [material de panadero].

“for preventing the adulteration of articles of food and drink” [“para impedir la adulteración de comestibles y bebidas”], una ley inefectiva ya que daba muestras de la máxima delicadeza para con el *freetrader* [librecambista] que se propone “to turn an honest penny” [obtener un honrado penique] mediante la compra y venta de mercancías adulteradas.<sup>75</sup> La propia comisión, más o menos candorosamente, formuló su convicción de que el comercio libre significaba comercio con sustancias adulteradas o, como las denominan ingeniosamente los ingleses, “sustancias sofisticadas”. Esta clase de “*sofística*”, no cabe duda, sabe mejor que Protágoras convertir lo negro en blanco y lo blanco en negro, y mejor que los eleáticos<sup>[109]</sup> demostrar *ad oculos* [a ojos vistas] la mera *apariencia* de todo lo real.<sup>76</sup>

De todos modos, la comisión atrajo la mirada del público sobre su “pan de cada día”, y con ello sobre la *panificación*. Al mismo tiempo, en mítines públicos y peticiones resonó el clamor de los oficiales panaderos londinenses contra el *exceso de trabajo*, etc. Ese clamor se volvió tan apremiante que se designó comisionado investigador real al señor Hugh Seymour Tremenheere, miembro, asimismo, de la varias veces citada comisión de 1863. Su informe,<sup>77</sup> acompañado de declaraciones testimoniales, no

<sup>75</sup> El *hollín*, como es sabido, es una forma muy activa del carbono y constituye un abono que deshollinadores capitalistas venden a los agricultores ingleses. Ahora bien, en 1862 el “juryman” [miembro de un jurado] británico hubo de decidir en un proceso si el hollín al que se añadía, sin conocimiento del comprador, un 90 % de polvo y arena era hollín “verdadero” en el sentido “comercial” u hollín “adulterado” en el sentido “legal”. Los “*ammis du commerce*” fallaron que se trataba de hollín comercial “verdadero” y rechazaron la demanda del agricultor querellante, quien por añadidura tuvo que pagar las costas.

<sup>76</sup> En una memoria sobre las “*sophistications*” de las mercancías, el químico francés Chevalier consigna, para muchos de los más de 600 artículos a los que pasa revista, 10, 20 ó 30 métodos diversos de adulteración. Acota que no conoce todos los métodos ni menciona todos los que conoce. Registra 6 falsificaciones del azúcar, 9 del aceite de oliva, 10 de la manteca, 12 de la sal, 19 de la leche, 20 del pan, 23 del aguardiente, 24 de la harina, 28 del chocolate, 30 del vino, 32 del café, etc. Ni siquiera el buen Dios logra eludir ese destino. Véase Rouard de Card, *De la falsification des substances sacramentelles*, París, 1856.

<sup>77</sup> *Report . . . Relating to the Grievances Complained of by the Journeymen Bakers . . .*, Londres, 1862. y *Second Report . . .*, Londres, 1863.

conmovió el corazón sino el estómago del público. El inglés, versado en las Sagradas Escrituras, sabía bien que el hombre al que la *predestinación* no ha elegido para capitalista, terrateniente o beneficiario de una sinicura está obligado a ganarse el pan con el sudor de su frente, pero no sabía que con su pan tenía que comer diariamente cierta cantidad de *sudor humano* mezclado con secreciones forunculosas, telarañas, cucarachas muertas y levadura alemana podrida, para no hablar del alumbre, la arenisca y otros ingredientes minerales igualmente apetitosos. Sin miramiento alguno por Su Santidad el "Free-trade", se sujetó la panificación, hasta entonces "libre", a la vigilancia de inspectores del estado (hacia el final del período de sesiones de 1863), y por la misma ley se prohibió que los oficiales panaderos menores de 18 años trabajaran entre las 9 de la noche y las 5 de la mañana. En lo atinente al trabajo excesivo en este ramo industrial de tan patriarcales y gratas reminiscencias, esa última cláusula tiene la elocuencia de varios volúmenes.

"El trabajo de un oficial panadero comienza, por regla general, alrededor de las 11 de la noche. A esa hora prepara la masa, proceso muy fatigoso que insume de media hora a tres cuartos de hora, según el volumen de la masa y su finura. El oficial se acuesta entonces sobre la tabla de amasar, que a la vez sirve como tapa de la artesa en la que se prepara la masa, y duerme un par de horas con una bolsa de harina por almohada y otra sobre el cuerpo. Luego comienza un trabajo rápido e ininterrumpido de 4<sup>a</sup> horas: amasar, pesar la masa, moldearla, ponerla al horno, sacarla del horno, etc. La temperatura de una panadería oscila entre 75 y 90 grados,<sup>b</sup> y en las panaderías pequeñas es más bien más elevada que menos. Cuando ha finalizado el trabajo de hacer el pan, los bollos, etc., comienza el del reparto, y una parte considerable de los jornaleros, luego de efectuar el duro trabajo nocturno que hemos descrito, durante el día distribuyen el pan de puerta en puerta en canastos o empujando un carrito, y a veces, en los intervalos, trabajan también en la panadería. Según la estación del año y la importancia del negocio [. . .], el trabajo termina entre la 1 y las 6 de la tarde, mientras que una

---

<sup>a</sup> En la 4<sup>a</sup> edición: "5".

<sup>b</sup> Grados Fahrenheit; entre 24° y 32° C.

parte de los oficiales siguen ocupados en la panadería hasta mucho más tarde.”<sup>78</sup> “Durante la [...] temporada londinense, por lo general los oficiales de las panaderías del West End que venden el pan a precio «completo» comienzan a trabajar a las 11 de la noche y están ocupados en la fabricación del pan, salvo una o dos interrupciones, a menudo brevísimas, hasta las 8 de la mañana siguiente. Luego se los utiliza hasta las 4, las 5, las 6 e incluso las 7 de la tarde para el reparto de pan o, a veces, para la elaboración de galleta en la panadería. Después de haber terminado la faena, pueden dedicar 6 horas al sueño, y a menudo sólo 5 y 4 horas. Los viernes el trabajo comienza más temprano, digamos a las 10 horas, y dura sin interrupción, en la preparación o la entrega del pan, hasta las 8 de la noche del sábado, pero más a menudo hasta las 4 ó 5 de la mañana del domingo. También en las panaderías de primera categoría, que venden el pan a «precio completo», el domingo hay que realizar de 4 a 5 horas de trabajo preparatorio para la jornada siguiente... Los oficiales panaderos de los «*underselling masters*» (que venden el pan *por debajo* de su precio completo), “y éstos comprenden, como ya hemos dicho, más de  $\frac{3}{4}$  de los panaderos londinenses, tienen horarios de trabajo aun más prolongados, pero su labor está casi enteramente confinada a la panadería, ya que sus patrones, si se exceptúa el suministro en pequeños almacenes, sólo venden en su propio negocio. Cerca del fin de semana... es decir el jueves, el trabajo comienza aquí a las 10 de la noche y prosigue, con sólo alguna breve interrupción, hasta muy entrada la noche del domingo.”<sup>79</sup>

Incluso la mentalidad burguesa comprende lo que ocurre con los “underselling masters”: “El *trabajo impago de los oficiales* (the unpaid labour of the men) configura la base de su competencia”.<sup>80</sup> Y el “full priced baker” [“panadero que vende al precio completo”] denuncia a sus “underselling” competidores, ante la comisión investigadora, como ladrones de trabajo ajeno y adulteradores. “Si existen es sólo porque, primero, defraudan al público y, segundo,

<sup>78</sup> *Ibidem*, *First Report* . . . , pp. VI-VII.

<sup>79</sup> *Ibidem*, p. LXXI.

<sup>80</sup> George Read, *The History of Baking*, Londres, 1848, p. 16.

obtienen 18 horas de trabajo de sus hombres y les pagan el salario de 12 horas.”<sup>81</sup>

La adulteración del pan y la formación de una categoría de panaderos que venden el pan *por debajo* de su precio completo, son fenómenos que se desarrollaron en Inglaterra desde comienzos del siglo XVIII, cuando decayó el carácter corporativo de la industria y entró en escena el capitalista —por detrás del maestro panadero *nominal*— bajo la figura del molinero o del fabricante de harina.<sup>82</sup> Con ello quedaban echadas las bases para la producción capitalista, para la prolongación desmesurada de la jornada laboral y el trabajo nocturno, aunque este último no arraigara firmemente en Londres hasta 1824.<sup>83</sup>

Se comprenderá, por lo precedente, que el informe de la comisión incluya a los oficiales panaderos entre esos obreros de vida corta que, después de tener la suerte de escapar a las afecciones que de manera regular diezman a los niños de todos los sectores de la clase obrera, difícilmente alcanzan los 42 años de edad. No obstante, la industria panadera está siempre *congestionada* de aspirantes. Las fuentes de suministro de estas “fuerzas de trabajo”, en el caso de Londres, son Escocia, los distritos agrícolas del occidente de Inglaterra y . . . *Alemania*.

En 1858-1860 los oficiales panaderos organizaron en Irlanda, a sus expensas, grandes mítines de agitación contra el trabajo nocturno y dominical. El público, por ejemplo en el mitin efectuado en Dublín en mayo de 1860, tomó partido por ellos con la típica fogosidad irlandesa. Este movimiento, con todo éxito, impuso el trabajo exclusivamente diurno en Wexford, Kilkenny, Clonmel, Waterford, etcétera. “En Limerick, donde se ha comprobado que los

<sup>81</sup> *Report (First) . . . Evidence*. Declaración del “full priced baker” Cheesman, p. 108.

<sup>82</sup> G. Read, *op. cit.* A fines del siglo XVII y principios del XVIII, aún se denunciaba oficialmente como “public nuisances” [estorbos públicos] a los *factors* (agentes) que se infiltraban en todas las industrias posibles. Así, por ejemplo, el *Grand Jury*,<sup>[109]</sup> en la reunión trimestral de los jueces de paz del condado de Somerset, elevó una “presentment” (“denuncia”) a la Cámara de los Comunes en la que, entre otras cosas, se dice “que esos agentes de Blackwell Hall son un estorbo y perjuicio público para la industria pañera y debiera reprimirse como a un estorbo”. (*The Case of Our English Wool . . .*, Londres, 1685, pp. 6, 7.)

<sup>83</sup> *First Report . . .*, p. VIII.

sufrimientos de los jornaleros superan toda medida, el movimiento fue derrotado por la oposición de los patrones panaderos, y en particular de los molineros. El ejemplo de Limerick motivó un retroceso en Ennis y Tipperary. En Cork, donde la indignación pública se manifestó de la manera más viva, los patrones, recurriendo a su facultad de poner en la calle a los oficiales, derrotaron al movimiento. En Dublín, los patrones panaderos presentaron la más decidida oposición al movimiento y por medio de la persecución a los oficiales que promovían la agitación, lograron que los demás se sometieran al *trabajo nocturno* y al *dominical* [ . . . ].”<sup>84</sup> Una comisión de ese gobierno inglés que en Irlanda está armado hasta los dientes, reconviene plañideramente a los implacables maestros panaderos de Dublín, Limerick, Cork, etc.: “La comisión entiende que el horario de trabajo está limitado por *leyes naturales*, a las que no puede violarse impunemente. La actitud de los patrones panaderos, al hacer que sus obreros, por temor de perder el empleo, violen sus convicciones religiosas [ . . . ], desobedezcan las leyes del país y desairen a la opinión pública” (todo esto se refiere al trabajo dominical), “suscita la discordia entre los obreros y sus patrones [ . . . ] y da un ejemplo peligroso para la religión, la moral y el orden social . . . La comisión entiende que prolongar la jornada laboral a más de 12 horas constituye una *usurpación* de la vida doméstica y privada del obrero y provoca efectos morales desastrosos, *entremetiéndose en la intimidad hogareña de cada hombre y exonerándolo de sus deberes familiares* como hijo, hermano, marido, padre. Ese trabajo de más de 12 horas tiende a minar la salud del obrero y provoca así una *vejez y muerte prematuras*, para gran infortunio de las familias de los trabajadores, a las que de este modo se *priva*” (are deprived) “del cuidado y el apoyo del jefe de familia cuando más los requieren”.<sup>85</sup>

Nos hallábamos, hace pocos momentos, en Irlanda. Del otro lado del Canal, en *Escocia*, el *trabajador agrícola*, el hombre del arado, denuncia su horario laboral de 13 a 14 horas, efectuado bajo el clima más inclemente, con 4 horas de trabajo suplementario los domingos (¡en este país de

<sup>84</sup> *Report of Committee on the Baking Trade in Ireland for 1861.*

<sup>85</sup> *Ibidem.*

celosos guardadores del descanso dominical!),<sup>86</sup> al tiempo que ante un *Grand Jury* de Londres comparecen tres obreros ferrocarrileros: un guarda, un maquinista y un guardabarreras. Un terrible accidente ferroviario ha enviado al otro mundo a cientos de pasajeros. La *negligencia* de los ferroviarios es la causa del siniestro. Unánimemente declaran ante el jurado que hace 10 ó 12 años su horario de trabajo era sólo de 8 horas. Durante los últimos 5 ó 6 años el mismo se ha elevado a 14, 18 y 20 horas, y cuando se produce un aflujo particularmente intenso de turistas, como en las épocas de excursiones, dura a menudo ininterrumpidamente de 40 a 50 horas. Ellos eran seres humanos, no cíclopes. En un momento dado su fuerza de trabajo flaqueaba. El entumecimiento se apoderaba de sus miembros. El cerebro dejaba de pensar y los ojos de ver. El altamente "respectable British Juryman" ["respectable jurado británico"] les respondió con un veredicto que los enviaba al tribunal bajo la acusación de "manslaughter" (homicidio), y un indulgente anexo exteriorizaba el piadoso deseo de que los seño-

<sup>86</sup> Asamblea pública de los trabajadores agrícolas en Lasswade, cerca de Glasgow," el 5 de enero de 1866. (Véase *Workman's Advocate*, 13 de enero de 1866.) La formación, a partir de fines de 1865, de un *trade's union* entre los trabajadores agrícolas, primero en Escocia, constituye un acontecimiento histórico. En uno de los más oprimidos distritos agrícolas de Inglaterra, en Buckinghamshire, los asalariados efectuaron en marzo de 1867 una gran huelga para que les aumentaran el salario semanal de 9-10 chelines a 12. — Como vemos por esta nota,<sup>b</sup> que figura en el apéndice de la primera edición, y por la nota 86, p. 247,<sup>c</sup> a la que complementa,<sup>d</sup> el movimiento del proletariado agrario inglés, que había quedado totalmente quebrado después de la represión de sus violentas manifestaciones posteriores a 1830, y especialmente desde la aplicación de la nueva ley de pobres, se reanuda en el decenio de 1860 y adquiere, finalmente, características memorables en 1872. Trataremos nuevamente el punto en el tomo II, donde nos ocuparemos asimismo de los libros azules publicados desde 1867 y dedicados a la situación del trabajador agrícola inglés."

---

<sup>a</sup> En la versión inglesa dice, con más precisión: "cerca de Edimburgo".

<sup>b</sup> Marx se refiere (este agregado figura en el apéndice de la 2ª edición) a la frase precedente.

<sup>c</sup> El autor se refiere a las tres primeras frases de esta nota 86.

<sup>d</sup> En la 3ª y 4ª ediciones esta frase comienza así: "Como vemos por lo precedente"...

<sup>e</sup> En la 3ª y 4ª ediciones toda esta parte de la nota (desde "Como vemos") se presenta como "Agregado a la 3ª edición".

res magnates capitalistas del ferrocarril fueran un poco más dispendiosos en la compra de la cantidad necesaria de “fuerzas de trabajo” y más “*abstinentes*”, “*abnegados*” o “*frugales*” en la explotación de la fuerza de trabajo pagada.<sup>87</sup>

Del abigarrado tropel formado por obreros de todas las profesiones, edades y sexos que se agolpan ante nosotros más acuciosamente que ante Odiseo las almas de los victimados,<sup>[110]</sup> y cuyo aspecto, sin necesidad de que lleven bajo el brazo los libros azules, nos revela a primera vista el exceso de trabajo, escogemos aun dos figuras, cuyo sorprendente contraste demuestra que para el capital todos los hombres son iguales: una *modista* y un *herrero de grueso*.

En las últimas semanas de junio de 1863 todos los diarios de Londres publicaron una noticia con el título “sensational”: “*Death From Simple Overwork*” (muerte por simple exceso de trabajo). Se trataba de la muerte de la modista Mary Anne Walkley, de 20 años, empleada en un taller de modas proveedor de la corte, respetabilísimo, explotado por una dama con el dulce nombre de Elisa. Se descubriría nuevamente la vieja historia, tantas veces contada:<sup>88</sup> estas muchachas trabajaban, término medio, 16 ½

<sup>87</sup> *Reynold's [News]paper*, [21 de] enero de 1866. Semana tras semana este hebdomadario publica, bajo “sensational headings” [“títulos sensacionales”] como “Fearful and fatal accidents” [“Accidentes pavorosos y fatales”], “Appaling tragedies” [“Espantosas iragedias”], etc., una lista completa de nuevas catástrofes ferroviarias. Al respecto contesta un obrero de la línea North Stafford: “Todo el mundo conoce cuáles son las consecuencias que pueden sobrevenir si la atención del maquinista y el fogonero de una locomotora decae un instante. ¿Cómo podría ocurrir otra cosa cuando se prolonga desmesuradamente el trabajo, con el tiempo más desapacible, sin pausas ni reposo? El siguiente es un ejemplo que ocurre muy a menudo: el lunes pasado un fogonero comenzó su jornada muy temprano, de mañana. La terminó luego de 14 horas y 50 minutos. Antes de que tuviera tiempo de tomar el té, lo llamaron de nuevo al trabajo. [. . .] Tuvo, pues, que bregar ininterrumpidamente durante 29 horas y 15 minutos. El resto de su semana de trabajo fue como sigue: miércoles, 15 horas; jueves, 15 horas 35 minutos; viernes, 14 ½ horas; sábado, 14 horas 10 minutos; total de la semana, 88 horas 30 minutos. Y ahora, señor, imagínese su sorpresa cuando le pagaron 6 días de trabajo. El hombre era nuevo y [. . .] preguntó qué se entendía por jornada laboral. Respuesta: 13 horas, o sea 78 horas por semana. [. . .] Preguntó qué pasaba con el pago por las 10 horas 30 minutos de más. Tras mucho discutir recibió una compensación de 10 peniques” (menos de 10 *silbergroschen*). (*Ibidem*, 4 de febrero de 1866.)

<sup>88</sup> Cfr. F. Engels, *Die Lage . . .*, pp. 253, 254.

horas, pero durante la temporada a menudo tenían que hacer 30 horas ininterrumpidas, movilizándose su “fuerza de trabajo” desfalleciente con el aporte ocasional de jerez, oporto o café. Y la temporada, precisamente, estaba en su apogeo. Había que terminar en un abrir y cerrar de ojos, por arte de encantamiento, los espléndidos vestidos que ostentarían las nobles *ladies* en el baile en homenaje de la recién importada princesa de Gales. Mary Ann Walkley había trabajado 26 ½ horas sin interrupción, junto a otras 60 muchachas, de a 30 en una pieza que apenas contendría ⅓ de las necesarias pulgadas cúbicas de aire; de noche, dormían de a dos por cama en uno de los cuchitriles sofocantes donde se había improvisado, con diversos tabiques de tablas, un dormitorio.<sup>89</sup> Y éste era uno de los

<sup>89</sup> El doctor Letheby, médico de apelación del Board of Health [Ministerio de Salud Pública], declaró entonces: “Para un adulto, el mínimo de aire que tendría que haber en un dormitorio es de 300 pies cúbicos,” y en un cuarto de estar de 500<sup>b</sup>. El doctor Richardson, médico jefe en uno de los hospitales londinenses, declaró: “Las costureras de todo tipo, entre ellas las sombrereras, modistas y costureras ordinarias, padecen de tres males: trabajo excesivo, falta de aire y comida deficiente o digestión deficiente. [...] En lo esencial, este tipo de trabajo [...] se adapta infinitamente mejor a las mujeres que a los hombres. Pero la desgracia de la industria, especialmente en la metrópoli, es que está monopolizada por unos 26 capitalistas que, aprovechándose de las ventajas que derivan del capital (that spring from capital), arrancan economía del trabajo” (force economy out of labour: quiere decir que *economizan* desembolsos derrochando fuerza de trabajo). “Su poder se hace sentir en todo el dominio de esta clase de trabajadoras. Si una modista consigue una reducida clientela, la competencia la obliga, para conservarla, a matarse en su casa trabajando, y necesariamente tiene que infligir el mismo trabajo excesivo a sus ayudantas. Si fracasa o no puede establecerse por su cuenta, habrá de dirigirse a un establecimiento en el que no trabajará menos, pero tendrá segura la paga. En esa colocación se vuelve una *verdadera esclava*, llevada aquí y allá por el oleaje de la sociedad; ora en su casa, pasando hambre o poco menos en un cuartucho; ora nuevamente ocupada 15, 16 y hasta 18 de las 24 horas del día en una atmósfera difícilmente tolerable, y con una comida que, aun si es buena, no puede digerirse por falta de aire puro. La tisis, que es simplemente una enfermedad causada por el aire viciado, se nutre de estas víctimas.” Dr. Richardson, “Work and Overwork”, en *Social Science Review*, 18 de julio de 1863.

<sup>a</sup> 8,5 m<sup>3</sup>, aproximadamente.

<sup>b</sup> 14,2 m<sup>3</sup>, aproximadamente.

mejores talleres de modas de Londres. Mary Anne Walkley cayó enferma el viernes y murió el domingo, sin concluir, para asombro de la señora Elisa, el último aderezo. El médico, señor Keys, tardíamente llamado al lecho de agnía, testimonió escuetamente ante la "*coroner's jury*" [comisión forense]: "Mary Anne Walkley murió a causa de largas horas de trabajo en un taller donde la gente está hacinada y en un dormitorio pequeñísimo y mal ventilado". A fin de darle al facultativo una lección de buenos modales, la "*coroner's jury*" dictaminó, por el contrario: "La fallecida murió de apoplejía, pero hay motivos para temer que su muerte haya sido acelerada por el trabajo excesivo en un taller demasiado lleno". "*Nuestros esclavos blancos*", exclamó el *Morning Star*, el órgano de los librecambistas Cobden y Bright, "*nuestros esclavos blancos*, arrojados a la tumba a fuerza de trabajo, [. . .] languidecen y mueren en silencio."<sup>90</sup>

"Trabajar hasta la muerte es la orden del día, no sólo en los talleres de las modistas, sino en otros mil lugares, en todo sitio donde el negocio marche . . . Tomemos como ejemplo al herrero de grueso. Si hemos de prestar crédito a los poetas, no hay hombre más vigoroso, más alegre

<sup>90</sup> *Morning Star*, 23 de junio de 1863. El *Times* aprovechó el acontecimiento para defender a los esclavistas norteamericanos contra Bright, etc. "Muchísimos de nosotros", sostuvo, "piensan que mientras hagamos trabajar a nuestras jóvenes hasta la muerte, valiéndonos del azote del hambre en vez del chasquido del látigo [. . .], difícilmente tengamos el derecho de excitar las pasiones al rojo vivo, contra familias que han nacido esclavistas y que por lo menos alimentan bien a sus esclavos y los hacen trabajar con moderación." (*Times*, 2 de julio de 1863.) Del mismo modo el *Standard*, órgano tory, sermonizó al reverendo Newman Hall: "Excomulga a los esclavistas, pero reza junto a esos honrados sujetos que [. . .] hacen trabajar 16 horas diarias, por un salario de perros, a los conductores y guardas de los ómnibus de Londres". Por último habló el oráculo, el señor Thomas Carlyle, de quien ya en 1850 hice imprimir: "El genio se ha ido al diablo; ha permanecido el culto".<sup>[111]</sup> En una breve parábola reduce el único acontecimiento grandioso de la historia contemporánea, la guerra civil norteamericana, a que Pedro del Norte quiere destrozarse violentamente el cráneo a Pablo del Sur porque Pedro del Norte "alquila" a sus trabajadores "por día", y Pablo del Sur lo hace "de por vida". (*Macmillan's Magazine*. "Iliás Americana in nuce". Cuaderno de agosto de 1863.) Así reventó, por fin, la burbuja de la simpatía tory por el asalariado urbano, ¡en modo alguno por el rural, claro está! El meollo se denomina: *jesclavitud!*

que el herrero. Se levanta temprano y saca chispas al sol: come y bebe y duerme como nadie. Si trabaja con moderación, en efecto, ocupa una de las mejores posiciones humanas, físicamente hablando. Pero nosotros lo seguimos en la ciudad y vemos el peso del trabajo que recae en este hombre fuerte, y qué posición ocupa en la tasa de mortalidad de este país. En Marylebone (uno de los mayores barrios de Londres) los herreros mueren a razón de 31 por mil, anualmente, o sea 11 por encima de la mortalidad media de los varones adultos en Inglaterra. La ocupación, un arte casi instintivo de la humanidad, inobjetable como ramo de la industria humana, es convertida por el simple exceso de trabajo en aniquiladora del hombre. Éste puede asestar tantos martillazos diarios, caminar tantos pasos, respirar tantas veces, producir tanto trabajo y vivir término medio 50 años, pongamos por caso. Se lo obliga a dar tantos golpes más, a dar tantos pasos más, a respirar tantas veces más durante el día y, *sumando todo esto, a incrementar su gasto vital en una cuarta parte*. Hace el intento, y el resultado es que, produciendo durante un período limitado una cuarta parte más de trabajo, muere a los 37 años de edad en vez de a los 50.”<sup>91</sup>

#### 4. Trabajo diurno y nocturno. El sistema de relevos

El capital constante, los medios de producción, si se los considera desde el punto de vista del *proceso de valorización*, sólo existen para absorber trabajo, y con cada gota de trabajo *una cantidad proporcional de plustrabajo*. En la medida en que no lo hacen, su mera existencia constituye una *pérdida negativa* para el capitalista, pues durante el tiempo que permanecen inactivos representan un adelanto inútil de capital, y esta pérdida se vuelve *positiva* no bien la interrupción hace necesarios gastos adicionales para que se pueda reanudar el trabajo. *La prolongación de la jornada laboral más allá de los límites del día natural, hasta abarcar horas de la noche*, sólo actúa como

<sup>91</sup> Dr. Richardson, *op. cit.*, p. 476 y s.]

paliativo, mitiga apenas la sed vampiresca de sangre viva de trabajo. Apropiarse de trabajo durante todas las 24 horas del día es, por consiguiente, la tendencia inmanente de la producción capitalista. Pero como es físicamente imposible explotar *las mismas* fuerzas de trabajo día y noche, continuamente, se requiere, para superar ese obstáculo físico, *alternar* las fuerzas de trabajo consumidas durante el día y durante la noche. Esta alternancia admite diversos métodos: puede ser organizada, por ejemplo, de manera que una parte del personal obrero efectúe trabajo diurno una semana, trabajo nocturno durante la otra. Es sabido que este *sistema de relevos*, esta *economía de alternación*, predominó en el período juvenil y pletórico de la industria algodonera inglesa, etc., y que actualmente florece en las hilanderías de algodón de Moscú.<sup>92</sup> Como *sistema*, este proceso de producción de 24 horas existe aun actualmente en muchos ramos industriales británicos hasta hoy “*libres*”, entre otros en los altos hornos, forjas, talleres de laminación y otras manufacturas de metales en Inglaterra, Gales y Escocia. El proceso de trabajo comprende aquí, además de las 24 horas de los 6 días laborales, la mayor parte de las 24 horas del domingo. El personal obrero se compone de hombres y mujeres, de adultos y menores de uno u otro sexo. La edad de los niños y jóvenes recorre todos los estadios intermedios que van de los 8 (en algunos casos de los 6) a los 18 años.<sup>92</sup> En algunos ramos, muchachas y mujeres trabajan también de noche, junto al personal masculino.<sup>93</sup>

<sup>92</sup> *Children's . . . Third Report*, Londres, 1864, pp. IV, V, VI.

<sup>93</sup> “Tanto en Staffordshire como en Gales del Sur las muchachas y mujeres trabajan en las minas de carbón y en los vaciaderos de coque, no sólo de día sino también de noche. A menudo se ha citado esta práctica en informes presentados al parlamento, indicándose que la misma trae consigo males considerables y manifiestos. Estas mujeres, que trabajan junto a los hombres y apenas se distinguen de ellos por su vestimenta, tiznadas y mugrientas, se hallan expuestas al deterioro de su carácter, resultante de esa pérdida de respeto de sí mismas que es la consecuencia casi obligada de su ocupación nada femenina.” (*Ibidem*, 194, p. XXVI. Véase *Children's . . . Fourth Report*, 1865, 61, p. XIII.) Otro tanto ocurre en las fábricas de vidrio.

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones, “de la región de Moscú” en vez de “de Moscú”.

Prescindiendo de los efectos nocivos que en general ocasiona el trabajo nocturno,<sup>94</sup> la duración ininterrumpida del proceso de producción a lo largo de 24 horas brinda la oportunidad, entusiastamente bienvenida, de traspasar los límites de la jornada *nominal* de trabajo. Por ejemplo, en los ramos industriales recién citados, que exigen un tremendo esfuerzo, la jornada laboral oficial asciende para todos los obreros a *12 horas*, diurnas o nocturnas. Pero el exceso de trabajo más allá de ese límite es en muchos casos, para decirlo con palabras del informe oficial inglés, “*verdaderamente pavoroso*” (“truly fearful”).<sup>95</sup> “Es imposible que una mente humana”, continúa el informe, “conciba el volumen de trabajo que según las declaraciones testimoniales efectúan muchachos de 9 a 12 años [...], sin llegar inevitablemente a la conclusión de que no debe permitirse más ese abuso de poder en que incurren padres y *patrones*.”<sup>96</sup>

<sup>94</sup> “Parece natural”, observa un fabricante de acero que recurre al trabajo nocturno de los niños, “que los muchachos que trabajan por la noche no puedan dormir de día ni encontrar ningún reposo propiamente dicho, y que en vez de eso el día siguiente anden vagabundeando sin cesar.” (*Ibidem*, 63, p. XIII.) Un médico indica lo siguiente, entre otras cosas, con respecto a la importancia de la *luz solar* para la conservación y desarrollo del cuerpo: “La luz opera directamente, asimismo, sobre los tejidos del cuerpo, dándoles dureza y elasticidad. Los músculos de animales a los que se priva de la cantidad debida de luz, se ablandan y pierden su elasticidad; la deficiencia de estímulo hace que la facultad nerviosa pierda su tono y se atrofie la elaboración de todo lo que debiera crecer . . . En el caso de los niños, la exposición constante a la plenitud de la luz diurna y durante parte del día a los rayos directos del sol, es esencialísima para la salud. La luz coadyuva a la elaboración de sangre sana y plástica y endurece las fibras ya formadas. Actúa también como estímulo sobre los órganos de la vista y motiva así una actividad mayor de las diversas funciones cerebrales”. El doctor W. Strange, médico-jefe del “General Hospital” de Worcester, y de cuya obra *La salud* [1864] hemos tomado el pasaje precedente,<sup>[172]</sup> le escribe a uno de los investigadores, el señor White: “Estando en Lancashire, he tenido hace un tiempo la oportunidad de observar los efectos del trabajo nocturno sobre los niños y no vacilo en afirmar, *contrariamente a lo que gustan decir algunos patronos*, que a corto plazo se resentía la salud de los niños que lo practicaban”. (*Ibidem*, 284, p. 55.) Que estos temas puedan ser, en general, objeto de controversias serias, demuestra insuperablemente hasta qué punto la producción capitalista afecta las “*funciones cerebrales*” de los capitalistas y sus *retainers* [paniaguados].

<sup>95</sup> *Ibidem*, 57, p. XII.

<sup>96</sup> *Ibidem*, p. XII.

“La práctica de hacer trabajar a los muchachos día y noche, alternadamente, tanto cuando las cosas se desenvuelven de manera normal como cuando hay obligaciones perentorias [...], lleva a una inicua prolongación de la jornada laboral. Esta prolongación en muchos casos *no sólo es cruel sino realmente increíble*. Como no puede dejar de ocurrir, por una u otra causa falta de tanto en tanto uno de los muchachos de relevo. Cuando esto sucede, uno o más de los muchachos presentes, que ya han terminado su jornada, tienen que suplir al ausente. Este sistema es de conocimiento tan general que [...] habiéndole preguntado al gerente de un taller de laminación cómo se cubriría el lugar de los muchachos del relevo cuando faltaban, me respondió: Sé bien que usted lo sabe tan bien como yo, y no tuvo ningún inconveniente en admitir el hecho.”<sup>97</sup>

“En un taller de laminación donde la jornada nominal duraba 11 ½ horas para el obrero individual,<sup>a</sup> un muchacho trabajaba 4 noches todas las semanas, por lo menos hasta las 8 ½ de la noche del día siguiente... y esto durante 6 meses.” “Otro, a la edad de 9 años, a veces *trabajaba tres turnos consecutivos de 12 horas*, y a los 10 años de edad *dos días y dos noches seguidos*.” “Un tercero, *ahora de diez años*, [...] trabajaba tres días desde las 6 de la mañana hasta las 12 de la noche, y hasta las 9 de la noche los demás días.” “Un cuarto, ahora de 13 años [...], trabajaba de 6 de la tarde hasta las 12 del mediodía siguiente, y a veces hacía tres turnos seguidos, por ejemplo desde el lunes de mañana hasta el martes de noche.” “Un quinto, ahora de 12 años, trabajó en una fundición de hierro de Stavely desde las 6 de la mañana hasta las 12 de la noche durante una quincena, pero ahora está incapacitado para seguirlo haciendo.” George Allinsworth, *de nueve años*: “Vine aquí el viernes pasado [...]. El día siguiente tuvimos que empezar a las 3 de la mañana, así que pasé toda la noche aquí. Vivo a 5 millas<sup>b</sup> de aquí. Dormí en el suelo [...], sobre un mandil, y me tapé con

<sup>97</sup> *Ibidem*, p. XII.

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones, en vez de las palabras precedentes, “duraba de 6 de la mañana a 5.30 de la tarde”.

<sup>b</sup> 8 km.

una chaquetita. Los otros dos días estuve aquí a las 6 de la mañana. ¡Claro que sí, es un lugar *caluroso* éste! Antes *de venir aquí* trabajé también un año entero en un alto horno. Era una fábrica muy grande, en el campo. También empezaba el sábado a las 3 de la mañana, pero estaba muy cerca de casa y podía dormir en casa. Otros días empezaba a las 6 de la mañana y terminaba a las 6 ó 7 de la tarde”, etcétera.<sup>98</sup>

<sup>98</sup> *Ibidem*, p. XIII. El nivel cultural de estas “fuerzas de trabajo” no podía ser otro que el que revelan los diálogos siguientes con el comisionado. Jeremiah Haynes, de 12 años: “Cuatro por cuatro son ocho, pero cuatro cuatros (4 fours) son 16 . . . Un rey es *ese* que tiene todo el dinero y el oro. (A king is him that has all the money and gold.) Tenemos un rey, y dicen que él es una reina; la llaman princesa Alejandra. Dicen que se casó con el hijo de la reina. [. . .] Una princesa es un hombre”. William Turner, de 12 años: “No vivo en Inglaterra. Pienso que es un país, pero nunca supe antes de él”. John Morris, de 14: “Oí decir que Dios hizo el mundo y que ahogó a toda la gente, menos a uno; oí decir que ese que quedó era un pajarito”. William Smith, de 15 años: “Dios hizo al hombre, el hombre hizo a la mujer”. Edward Taylor, de 15: “No sé qué es Londres”. Henry Matthewman, de 17: “A veces voy a la iglesia . . . Un nombre del que predicán es un tal Jesucristo, pero no puedo decir ningún otro nombre, y tampoco puedo decir nada de él. No lo asesinaron, sino que murió como otra gente. En cierto sentido no era igual a la otra gente, porque en cierto sentido era religioso, y otros no lo es.” (He was not the same as other people in some ways, because he was religious in some ways, and others isn't.) (*Ibidem*, 74, p. XV.) “El diablo es una buena persona. ¡No sé dónde vive [. . .]. Cristo era un tipo perverso.” (“The devil is a good person. I don't know where he lives. Christ was a wicked man.”) “Esta muchacha (10 años) deletrea God [Dios] = Dog [perro] y no conoce el nombre de la reina.” (*Children's . . . Fifth Report*, 1866, p. 55, n<sup>o</sup> 278.) El mismo sistema de las manufacturas de metal citadas prevalece en las *fábricas de vidrio* y de *papel*. En las fábricas de papel donde éste se confecciona con máquina, el *trabajo nocturno* es la norma en todos los procesos, salvo en la clasificación de trapos. En algunos casos el trabajo nocturno, por medio de relevos, prosigue incesantemente durante toda la semana; lo usual es que dure desde la noche del domingo hasta las 12 horas del sábado siguiente. El equipo al que le corresponde el turno del día trabaja 5 jornadas de 12 horas y una de 18, y el de la noche 5 noches de 12 horas y una de 6, todas las semanas. En otros casos cada turno trabaja 24 horas, el uno después del otro, en días alternados. Un turno trabaja 6 horas el lunes y, para completar las 24, 18 el sábado. En otros casos se introduce un sistema intermedio, con arreglo al

---

<sup>a</sup> En nuestra traducción mantenemos la falta de concordancia del original.

Pero oigamos, ahora, cómo concibe el *capital* mismo ese sistema de 24 horas. Naturalmente, el capital tiende un manto de silencio sobre los excesos del sistema, sobre su abuso en la “cruel e increíble” prolongación de la jornada laboral. Sólo habla del sistema en su forma “normal”.

Los señores Naylor y Vickers, fabricantes de acero, emplean de 600 a 700 personas, de las cuales sólo el 10 % son menores de 18 años; de estos muchachos, solamente 20, a su vez, integran el personal nocturno. Naylor y Vickers se expresan de la siguiente manera: “Los muchachos no sufren en absoluto por el calor. La temperatura es probablemente de 86° a 90°<sup>a</sup>... En las forjas y los talleres de laminación la *mano de obra* trabaja por turnos día y noche, *pero* en todas las demás partes de la fábrica rige el trabajo diurno, de 6 de la mañana a 6 de la tarde. En la forja se trabaja de 12 a 12. *Algunos obreros trabajan siempre de noche, sin ninguna alternación de trabajo diurno y nocturno*... Hemos llegado a la conclusión de que el trabajo diurno o el nocturno no producen ninguna diferencia en la salud” (¿de los señores Naylor y Vickers?), “y *probablemente* la gente puede dormir mejor si tiene siempre el *mismo* período de descanso que si éste cambia... Aproximadamente 20 menores de 18 años trabajan en el equipo de la noche... No podríamos arreglarnos

cual todos los que tienen que ver con la maquinaria de fabricar papel trabajan de 15 a 16 horas todos los días de la semana. Este sistema, dice el comisionado Lord, parece combinar todos los males inherentes a los relevos de 12 y de 24 horas. Bajo este sistema de trabajo nocturno laboran niños de menos de 13 años, muchachos menores de 18 y mujeres. A veces, en el sistema de 12 horas, tienen que trabajar un turno doble de 24 por no presentación del relevo. Las declaraciones de testigos demuestran que *muy a menudo* muchachos y chicas se ven obligados a trabajar *sobret tiempo*, que no raras veces comprende 24 y hasta 36 horas de trabajo ininterrumpido. En el proceso “continuo e invariable” de los talleres de vidrio es posible encontrar muchachas de 12 años que durante todo el mes trabajan 14 horas diarias “sin ningún descanso regular o interrupción, salvo dos o a lo más tres pausas de media hora para las comidas”. En algunas fábricas en las que se ha abandonado por entero el trabajo nocturno regular, se trabaja una cantidad terriblemente grande de sobret tiempo, y “eso ocurre a menudo en los procesos más sucios, calurosos y monótonos”. (*Children's... Fourth Report*, pp. XXXVIII y XXXIX.)

---

<sup>a</sup> Grados Fahrenheit; 28° a 30° C.

bien (not well do) sin el trabajo nocturno de menores de 18 años. La objeción sería *el incremento en el costo de producción* [. . .]. Es difícil conseguir obreros expertos y capataces, pero muchachos conseguimos la cantidad que queremos. . . Naturalmente, si tenemos en cuenta la pequeña proporción de jóvenes a los que damos empleo, las restricciones del trabajo nocturno son de *poca importancia o interés para nosotros*".<sup>99</sup>

El señor J. Ellis, de la firma de los señores John Brown et Co., fábricas de hierro y acero que emplean 3.000 hombres y muchachos y que para una parte del trabajo siderúrgico más pesado aplican precisamente el sistema de "día y noche, con relevos", declara que en la dura labor de las acerías hay uno o dos muchachos por cada dos hombres. Su firma emplea 500 menores de 18 años, de los cuales aproximadamente la tercera parte, o sea 170, *no tiene 13 años*. Con respecto a la proyectada modificación de la ley, opina el señor Ellis: "No creo que fuera *muy objetable* (very objectionable) establecer que ninguna persona de *menos* de 18 años trabaje *más* de 12 de las 24 horas. Pero entiendo que no se puede trazar línea alguna, *por encima* de la edad de 12 años, conforme a la cual se pueda dispensar del trabajo nocturno a los muchachos. *Hasta* aceptaríamos mejor una ley que prohibiese absolutamente dar empleo a muchachos de *menos* de 13, *o incluso de menos de 15 años*, que una prohibición de utilizar durante la noche a los muchachos que ya *tenemos*. Los muchachos que trabajan en el turno del día tienen que trabajar también, alternativamente, en el de la noche, porque los hombres no pueden efectuar solamente trabajo nocturno; eso arruinaría su salud [. . .]. Pensamos, sin embargo, que el trabajo nocturno, en semanas alternadas, no es nocivo". (Los señores Naylor y Vickers creían por el contrario, en conformidad con el interés de su negocio, que era precisamente el trabajo nocturno alternado de manera periódica, y no el de carácter permanente, el que probablemente era perjudicial para su salud.) "A nuestro juicio la gente que efectúa alternativamente trabajo nocturno es tan sana, ni más ni menos, como la que sólo trabaja de día. . . *Nuestras objeciones* contra la prohibición del trabajo nocturno a los menores de 18 años se funda-

<sup>99</sup> *Ibidem*, 79, p. XVI.

rían en el incremento de los gastos, pero ésta es la única razón." (¡Qué cínica ingenuidad!) "Creemos que el aumento sería mayor de lo que *el negocio* (the trade), con la debida consideración a su exitosa ejecución, podría soportar equitativamente. (*As the trade with due regard to etc. could fairly bear!*)" (¡Qué pastosa fraseología!) "El trabajo escasea aquí, y podría volverse insuficiente si se adoptara esa regulación" (esto es, Ellis, Brown et Co. podrían verse en el amargo trance de tener que pagar en su totalidad el *valor de la fuerza de trabajo*).<sup>100</sup>

Los "Talleres Cyclops de Hierro y Acero", de los señores Cammell et Co., operan también en gran escala, al igual que los de la firma mencionada John Brown et Co. El director gerente entregó su declaración testimonial, por escrito, al comisionado gubernamental White, pero más tarde consideró oportuno eliminar el manuscrito, que le había sido devuelto para su revisión. Sin embargo, el señor White tiene buena memoria. Recuerda con toda precisión que para estos señores Cíclopes la prohibición del trabajo nocturno de niños y jóvenes "sería imposible, equivaldría a paralizar sus talleres", y sin embargo su empresa cuenta con poco más del 6 % de jóvenes menores de 18 años y con sólo 1 % de menores de 13 años!<sup>101</sup>

Sobre el mismo tema declara el señor E. F. Sanderson, de la firma Sanderson, Bros. et Co. —acerías, talleres de laminación y forja—, en Attercliffe: "Grandes dificultades suscitaría la *prohibición* de que los menores de 18 años trabajaran de noche. La principal sería el aumento de los costos, aumento que la sustitución del trabajo de los jóvenes por el de los adultos traería aparejado necesariamente. No puedo decir exactamente a *cuánto* ascendería, pero es probable que *no fuera tan grande* como para que los fabricantes pudieran aumentar el precio del acero, y en consecuencia *la pérdida* recaería sobre ellos, ya que por supuesto los hombres" (¡qué gente tan testaruda!) "se negarían a hacerse cargo de ella". El señor Sanderson no sabe cuánto paga a los niños, pero "quizás [...] ascienda a 4 ó 5 chelines semanales por cabeza... El trabajo de los muchachos es de un tipo para el cual *la fuerza de éstos* es en *general*" ("generally", pero naturalmente no siempre,

<sup>100</sup> *Ibidem*, 80, pp. XVI, XVII.

<sup>101</sup> *Ibidem*, 82, p. XVII.

no “en particular”) “*enteramente suficiente*, y en consecuencia *no derivaría de la mayor fuerza de los hombres ninguna ganancia que compensara la pérdida*, o ello ocurriría sólo en los pocos casos en que el metal es muy pesado. A los hombres, asimismo, les gustaría menos no tener muchachos entre ellos, porque los hombres son menos obedientes. Además, los muchachos tienen que empezar a trabajar jóvenes, para aprender el oficio. Si sólo se les permitiera trabajar de día, no se alcanzaría *ese objetivo*”. ¿Y por qué no? ¿Por qué los jóvenes no pueden aprender de día el oficio? ¿Cuáles son tus razones? “Como los hombres trabajan de noche y de día en semanas alternadas, quedarían separados de sus muchachos la mitad del tiempo y perderían la mitad del beneficio que obtienen de ellos. El adiestramiento que dan a un aprendiz se calcula como parte del salario que los muchachos ganan con su trabajo y permite a los hombres, por lo tanto, conseguir más barato ese trabajo. Cada hombre perdería la mitad de su ganancia.” En otras palabras, los señores Sandersons tendrían que pagar de su propio bolsillo una parte del salario de los obreros adultos, en vez de pagarla con el trabajo nocturno de los jóvenes. En este caso la *ganancia de los señores Sandersons* disminuiría en alguna medida, y *ésa es la buena razón sandersoniana* de por qué los jóvenes *no pueden aprender su oficio en horas del día*.<sup>102</sup> Esto echaría además, sobre las espaldas de los hombres que ahora son relevados por los jóvenes, el trabajo nocturno regular, y aquéllos no lo podrían resistir. En pocas palabras, *las dificultades serían tan grandes* que probablemente dieran por resultado la *supresión total del trabajo nocturno*. “En lo que se refiere a la producción misma de acero”, dice E. F. Sanderson, “no existiría la menor diferencia, pero . . .” Pero los señores Sandersons tienen algo más que hacer, además de acero. La producción de acero es sólo un pretexto para la producción de plusvalor. Los hornos de fundición, talleres de laminado, etc., los edificios, la maquinaria, el hierro, el carbón, etc., tienen algo más que hacer, aparte convertirse en acero. Si

<sup>102</sup> “En nuestra época, tan reflexiva y razonadora, no habrá de adelantar mucho en su carrera quien no sepa aducir *una buena razón* para todo, incluso para lo peor y más absurdo. Todo lo que en el mundo está torcido, está torcido por buenas razones.” (Hegel, *Enzyklopädie*, 1ª parte, *Die Logik*, p. 249.)

existen es para absorber plustrabajo, y no cabe duda de que absorben más en 24 horas que en 12. Confieren a los Sandersons, de hecho y de derecho, un *cheque* por el tiempo de trabajo de cierta cantidad de brazos durante las 24 horas del día, y *pierden* su carácter de capital, convirtiéndose para los Sandersons en una *pérdida neta*, por ende, no bien se interrumpe su función de absorber trabajo. “[...] *Pero entonces* existiría la *pérdida* ocasionada por el hecho de que una maquinaria tan costosa estuviera inactiva la mitad del tiempo, y para efectuar el volumen de trabajo que hoy *nosotros* podemos llevar a cabo con el *sistema actual*, tendríamos que tener el doble de edificios y maquinaria, lo cual duplicaría la inversión.” ¿Pero por qué justamente estos Sandersons pretenden un privilegio que no debieran tener los demás capitalistas, que sólo habrían de trabajar de día y cuyos edificios, maquinaria y materia prima, por consiguiente, permanecerían “inactivos” durante la noche? “Es cierto”, responde E. F. Sanderson en nombre de todos los Sandersons, “que esa *pérdida*, ocasionada por la inactividad de la maquinaria, se da en todas las manufacturas que sólo trabajan durante el día. *Pero* el uso de los hornos implicaría, en nuestro caso, una *pérdida* adicional. Si se los mantuviera encendidos se desperdiciaría combustible” (en vez de que se *desperdicie* la sustancia vital de los obreros), “y si se los apagara, encenderlos de nuevo y alcanzar la temperatura adecuada generaría una *pérdida* de tiempo” (mientras que la *pérdida* del tiempo destinado al sueño, incluso al sueño de niños de ocho años, significa una ganancia de tiempo de trabajo para el clan de los Sandersons) “y los hornos mismos se resentirían por los cambios de temperatura” (mientras que esos mismos hornos no se resienten por la alternancia diurna y nocturna del trabajo).<sup>103</sup>

<sup>103</sup> *Children's Fourth Report*, 85, p. XVII. Respondiendo a los delicados y análogos reparos de los señores *fabricantes de vidrio*, según los cuales son *imposibles* las “*comidas regulares*” de los niños porque a causa de ellas determinada *cantidad de calor* irradiada por los hornos se convertiría en “*pérdida neta*” o se “*desperdiciaría*”, dice el comisionado White, nada conmovido —a diferencia de Ure, Senior, etc., y de sus mezquinos imitadores alemanes como Roscher, etc.— por la “abstinencia”, el “renunciamiento” y “espíritu de ahorro” de los capitalistas en el gasto de *su dinero* y por su “derroche” timur-tamerlánico de *vidas humanas*: “Si se asegurara la realización de *comidas regulares*, es probable que *se desper-*

## 5. La lucha por la jornada normal de trabajo. Leyes coercitivas para la prolongación de la jornada laboral, de mediados del siglo XIV a fines del XVII

“¿Qué es una jornada laboral?” ¿Durante qué espacio de tiempo el capital tiene derecho a consumir la fuerza de trabajo cuyo valor diario ha pagado? ¿Hasta qué punto se puede *prolongar* la jornada laboral más allá del tiempo de trabajo necesario para reproducir la fuerza de trabajo misma? A estas preguntas, como hemos visto, responde

*diciase cierta cantidad de calor* por encima de la medida actual, pero incluso en *valor dinerario* eso no significa nada si se lo compara con el desperdicio de fuerza vital (the waste of animal power) que se produce actualmente, en las fábricas de vidrio de todo el reino, en virtud de que niños que están desarrollándose no disponen del tiempo necesario para efectuar tranquilamente sus comidas y poder digerirlas”. (*Ibidem*, p. XLV.) ¡Y esto en el “año del progreso” 1865! Dejando a un lado el gasto de energía que exige el levantar y transportar objetos, en las fábricas de botellas y de cristal uno de esos niños tiene que recorrer, durante la ejecución continua de su trabajo, ¡de 15 a 20 millas (inglesas)<sup>a</sup> en 6 horas! ¡Y el trabajo dura a menudo 14 y hasta 15 horas! En muchas de esas fábricas de vidrio rige, como en las hilanderías de Moscú, el sistema de *relevos cada seis horas*: “Durante el período laborable de la semana, 6 horas son el período ininterrumpido más largo de descanso, y de esto hay que deducir el tiempo para ir a la fábrica y volver de ella, lavarse, vestirse, comer, todo lo cual insume tiempo. Queda así, en verdad, un tiempo brevísimo para el descanso, y nada para jugar y tomar aire fresco, salvo que sea a expensas del sueño, tan indispensable para niños que ejecutan un trabajo tan fatigoso y en una atmósfera tan caldeada . . . Hasta ese breve sueño se ve interrumpido, pues se trata de un niño que de noche tiene que despertarse solo, o de día se desvela por el ruido exterior”. El señor White menciona casos como el de un muchacho que trabajó 36 horas consecutivas; en otro, chicos de 12 años bregaron hasta las 2 de la madrugada y luego durmieron en la fábrica hasta las 5 de la mañana (¡3 horas!), ¡reanudando entonces el trabajo diario! “El volumen de trabajo”, dicen los redactores del informe general, Tremeneere y Tufnell, “efectuado por muchachos, chicas y mujeres en el curso de su turno de trabajo (*spell of labour*), es realmente extraordinario”. (*Ibidem*, pp. XLIII y XLIV.) Mientras esto ocurre, el capital vidriero, “pleno de renunciamiento”, vuelve quizás del club a su casa, tarde en la noche y amodorrado por el oporto y canturreando maquinales y estúpidamente: “Britons never, never shall be slaves!” ¡Los britanos nunca jamás serán esclavos!]<sup>[11:3]</sup>

<sup>a</sup> De 24 a 32 km.

*el capital*: la jornada laboral comprende diariamente 24 horas completas, deduciendo las pocas horas de descanso sin las cuales la fuerza de trabajo rehúsa absolutamente la prestación de nuevos servicios. Ni qué decir tiene, por de pronto, que el obrero a lo largo de su vida *no es otra cosa que fuerza de trabajo*, y que en consecuencia *todo su tiempo disponible* es, según la naturaleza y el derecho, *tiempo de trabajo*, perteneciente por tanto a la *autovalorización del capital*. Tiempo para la educación humana, para el desenvolvimiento intelectual, para el desempeño de funciones sociales, para el trato social, para el libre juego de las fuerzas vitales físicas y espirituales, e incluso para santificar el domingo —y esto en el país de los celosos guardadores del descanso dominical—,<sup>104</sup> ¡puras *pamplinas!* Pero en su desmesurado y ciego impulso, en su hambruna canina de plustrabajo, el capital *no sólo* transgrede los *límites morales*, sino también las *barreras máximas puramente físicas de la jornada laboral*. Usurpa el tiempo necesario para el crecimiento, el desarrollo y el mantenimiento de la salud corporal. Roba el tiempo que se requiere para el consumo de aire fresco y luz del sol. Escamotea tiempo de las comidas y, cuando puede, las incorpora al proceso de producción mismo, de tal manera que al obrero se le echa comida como si él fuera un medio de producción más, como a la caldera carbón y a la maquinaria grasa o aceite. Reduce el sueño saludable —necesario para concentrar, renovar

<sup>104</sup> En Inglaterra, por ejemplo, aun hoy, de cuando en cuando se condena a pena de prisión a un obrero, en el campo, por profanar el domingo al trabajar en la huertecita de su casa. Al mismo obrero se lo *castiga* por ruptura de contrato si el domingo, aunque sea debido a sus chifladuras religiosas, falta a la fábrica de metal, de papel o de vidrio. El ortodoxo parlamento hace oídos sordos a la profanación del domingo cuando se comete en el “proceso de valorización” del capital. En un memorial (*agosto de 1863*) en que los *jornaleros londinenses de las pescaderías y expendios de aves* reclaman la *supresión del trabajo dominical*, se indica que durante los primeros seis días de la semana se ven obligados a trabajar un promedio de 15 horas diarias, y de 8 a 10 horas el domingo. De este memorial se desprende, a la vez, que dicho “trabajo dominical” alienta precisamente el delicado sibaritismo de los *aristocráticos hipócritas* de Exeter Hall.<sup>[114]</sup> Estos “santos”, tan celosos “in cute curanda” [en darse buena vida], dan muestras de su cristianismo en la resignación con que soportan el trabajo excesivo, las privaciones y el hambre de terceros. *Obsequium ventris istis* (para los obreros) perniciosius est [la glotonería es sumamente perniciosa para ellos (para los obreros)].

y reanimar la energía vital— a las horas de sopor que sean indispensables para revivir un organismo absolutamente agotado. En vez de que la conservación normal de la fuerza de trabajo constituya el límite de la jornada laboral, es, a la inversa, el mayor gasto diario posible de la fuerza de trabajo, por morbosamente violento y penoso que sea ese gasto, lo que determina los límites del tiempo que para su descanso resta al obrero. El capital no pregunta por la *duración de la vida de la fuerza de trabajo*. Lo que le interesa es únicamente qué máximo de fuerza de trabajo se puede movilizar en una jornada laboral. Alcanza este objetivo *reduciendo la duración de la fuerza de trabajo*, así como un agricultor codicioso obtiene del suelo un rendimiento acrecentado *aniquilando* su fertilidad.

La producción capitalista, que en esencia es producción de plusvalor, absorción de plustrabajo, produce por tanto, con la prolongación de la jornada laboral, no sólo la *atrofia* de la fuerza de trabajo humana, a la que despoja —en lo moral y en lo físico— de sus condiciones normales de desarrollo y actividad. *Produce el agotamiento y muerte prematuros de la fuerza de trabajo misma.*<sup>105</sup> Prolonga, durante un lapso dado, el *tiempo de producción* del obrero, reduciéndole la *duración de su vida*.

Pero *el valor de la fuerza de trabajo* incluye el valor de las mercancías necesarias para la reproducción del obrero o para la perpetuación de la clase obrera. Por tanto, si esta prolongación antinatural de la jornada laboral por la que pugna necesariamente el capital, en su desmesurado impulso de autovalorización, acorta la vida de los obreros individuales y con ello la duración de su fuerza de trabajo, será necesario un remplazo más rápido de las fuerzas desgastadas, y por ende será mayor la suma exigida para cubrir los costos de desgaste en la reproducción de la fuerza de trabajo, del mismo modo que es tanto mayor la parte a reproducir del valor de una máquina cuanto más rápidamente ésta se desgaste. Parece, por consiguiente, que el propio interés del capital apuntara en la dirección de una *jornada laboral normal*.

<sup>105</sup> "En nuestros informes anteriores citamos las declaraciones de diversos fabricantes experimentados, según los cuales las horas excesivas de trabajo . . . tienden sin duda a *agotar prematuramente la fuerza de trabajo de los hombres.*" (*Children's . . . Fourth Report*, 64, p. XIII.)

El esclavista compra trabajadores como compra caballos. Con la pérdida del esclavo pierde un capital que debe remplazar mediante un nuevo desembolso en el mercado de esclavos. Pero “los arrozales de Georgia y los pantanos del Mississippi pueden ser faltamente nocivos para la constitución humana; el derroche de vidas humanas que requiere el cultivo de esos distritos, sin embargo, no es tan grande como para que no lo puedan reparar los desbordantes criaderos de Virginia y Kentucky. Las consideraciones económicas, que [...] brindan cierta seguridad de tratamiento humano si identifican el interés del amo con la conservación del esclavo, una vez que se practica la trata se convierten en motivos para explotar al máximo la faena del esclavo, ya que cuando puede llenarse inmediatamente su lugar gracias al aporte de criaderos extranjeros de negros, *la duración de su vida, mientras sobreviva, se vuelve asunto de menor importancia que su productividad*. Por eso, en las regiones importadoras de esclavos una máxima en el manejo de los mismos es que el sistema económico más eficaz es aquel que en el menor espacio de tiempo extrae del ganado humano (human chattel) el mayor volumen de rendimiento posible. Precisamente en los cultivos tropicales, en que las ganancias a menudo igualan cada año al capital total de las plantaciones, es donde más inescrupulosamente se sacrifica la vida del negro. Es la agricultura de las Indias Occidentales, fuente durante siglos de riquezas fabulosas, la que ha sumido en el abismo a millones de hombres de la raza africana. Es hoy día en Cuba, cuyos réditos suman millones y cuyos plantadores son potentados, donde encontramos en la clase servil, además de la alimentación más basta y el trabajo más agotador e incesante, la destrucción directa, todos los años, de una gran parte de sus miembros *por la tortura lenta del trabajo excesivo y la carencia de sueño y de reposo*”.<sup>106</sup>

*Mutato nomine de te fabula narratur!* [¡bajo otro nombre, a ti se refiere la historia!].<sup>[2]</sup> ¡Léase, en vez de trata de esclavos, mercado de trabajo; en lugar de Kentucky y Virginia, Irlanda y los distritos agrícolas ingleses, escoceses y galeses; en vez de África, Alemania! Nos enteramos de cómo el trabajo excesivo diezmaba a los panaderos de Londres, y sin embargo el mercado londinense de

<sup>106</sup> Cairnes, *The Slave Power*, pp. 110, 111.

trabajo está siempre colmado de alemanes y hombres de otras nacionalidades candidatos a morir en una panadería. La alfarería, como vimos, es uno de los ramos industriales cuyos obreros mueren más prematuramente. ¿Pero escasean por ello los alfareros? Josiah Wedgwood, el inventor de la alfarería moderna, y en sus orígenes obrero común él mismo, declaró en 1785 ante la Cámara de los Comunes que toda la manufactura ocupaba entre 15.000 y 20.000 personas.<sup>107</sup> En 1861, la población dedicada a esa industria, sólo en los centros urbanos de Gran Bretaña, ascendía a 101.302. “La industria algodonera existe desde hace noventa años . . . Durante tres generaciones de la raza inglesa [. . .] ha destruido nueve generaciones de obreros algodoneros.”<sup>108</sup> Ciertamente que en algunas épocas de auge febril, el mercado de trabajo mostró significativas lagunas. Así, por ejemplo, en 1834. Pero los señores fabricantes propusieron a los *Poor Law Commissioners* [comisionados de la ley de pobres] que se enviara al norte la “sobrepoblación” de los distritos agrícolas; explicaron que “los fabricantes la absorberían y consumirían”.<sup>109</sup> Fueron éstas sus propias palabras. “Se designaron agentes, en Manchester, con el consentimiento de los *Poor Law Commissioners* [. . .]. Se confeccionaron listas de obreros agrícolas, que fueron remitidas a esos agentes. Los fabricantes concurrieron a las oficinas y [. . .] luego de que eligieran lo que les convenía, les enviaron las familias desde el sur de Inglaterra. Se despachó a estos paquetes humanos —rotulados como otros tantos fardos de mercancías— por canales y en carretones; otros los seguían a pie y muchos vagabundeaban, perdidos y medio muertos de hambre, en torno de los distritos industriales. El sistema se desarrolló hasta convertirse en un verdadero ramo comercial. La Cámara de los Comunes apenas lo creará [. . .]. Este comercio regular, este tráfico de carne humana se prolongó, y esa gente era comprada y vendida por los agentes de Manchester a los fabricantes de Manchester con exactamente la misma regu-

<sup>107</sup> John Ward, *History of the Borough of Stoke-upon-Trent . . .*, Londres, 1843, p. 42.

<sup>108</sup> Discurso de Ferrand en la *House of Commons*, 27 de abril de 1863.

<sup>109</sup> “That the manufacturers would absorb it and use it up. Those were the very words used by the cotton manufacturers.” (*Ibidem.*)

laridad que los negros por los plantadores algodoneros de los estados del Sur... *En 1860*, la industria algodonera alcanzó su cenit... De nuevo faltaban brazos. Los fabricantes se dirigieron una vez más a los agentes de carne humana... y éstos rastrillaron las dunas de Dorset, las colinas de Devon y las llanuras de Wilts, pero la sobrepoblación ya había sido devorada." El *Bury Guardian* se lamentó de que luego de la firma del tratado comercial anglo-francés se podría *absorber* 10.000 brazos adicionales y que pronto se necesitarían 30.000 ó 40.000 más. Después que los agentes y subagentes del tráfico de carne humana, en 1860, barrieran casi infructuosamente los distritos agrícolas, "una delegación de fabricantes se dirigió al señor Villiers, presidente de la Poor Law Board [Junta de la Ley de Pobres], solicitándole que volviese a autorizar el suministro de niños pobres y huérfanos de los *workhouses* [asilos]".<sup>110</sup>

<sup>110</sup> *Ibidem*. Pese a su inmejorable buena voluntad, Villiers estaba "legalmente" obligado a denegar la petición de los fabricantes. Estos caballeros, no obstante, alcanzaron sus objetivos gracias a la condescendencia de las autoridades *locales* de asilos. El señor Alexander Redgrave, inspector fabril, asegura que esta vez el sistema por el cual los huérfanos e hijos de indigentes eran considerados "legalmente" como *apprentices* [aprendices], "no se veía acompañado por los viejos abusos" (acerca de estos "abusos" cfr. Engel. *Die Lage*...), aunque es verdad que en un caso hubo "abuso del sistema con respecto a muchachas y mujeres jóvenes, traídas de los distritos agrícolas escoceses a Lancashire y Cheshire". Conforme a este "sistema" el fabricante suscribe un contrato, válido durante cierto período, con las autoridades de los asilos. El primero alimenta, viste y aloja a los niños y les da una pequeña retribución en dinero. Suena un poco extraña la siguiente observación del señor Redgrave, especialmente si se tiene en cuenta que, aun entre los años más prósperos de la industria algodonera inglesa, 1860 ocupa una posición única, y que además los salarios eran elevados, porque la extraordinaria demanda de trabajo chocaba con la despoblación de Irlanda, con una emigración excepcional de habitantes de los distritos agrícolas ingleses y escoceses hacia Australia y América y con una *disminución positiva de la población* en algunos distritos rurales ingleses, causada en parte por el quebrantamiento —logrado con todo éxito— de la vitalidad de los campesinos, y en parte por el previo agotamiento de la población disponible debido a los mercaderes de carne humana. Y a despecho de todo esto, afirma el señor Redgrave: "Sólo se busca este tipo de trabajo" (el de los niños de los asilos) "cuando no se puede encontrar ningún otro, ya que se trata de *trabajo caro* (high-priced labour). El salario corriente de un muchacho de 13 años es de unos 4 chelines semanales, pero alojar, vestir, alimentar y suministrar asistencia médica y una

Lo que la *experiencia* muestra en general al capitalista es una sobrepoblación constante, esto es, sobrepoblación con respecto a la momentánea necesidad de valorización del capital, aunque dicha sobrepoblación forme su correntada con generaciones humanas atrofiadas, de corta vida, que se desplazan rápidamente unas a otras y a las que, por así decirlo, se arranca antes que maduren.<sup>111</sup> Es cierto que la experiencia, por otra parte, muestra al observador inteligente con qué rapidez y profundidad la producción capitalista —que, históricamente hablando, data casi de ayer— ha atacado las raíces vitales de las energías populares; cómo la degeneración de la población industrial sólo se aminora gracias a la constante absorción de elementos vitales de la campaña, producidos espontáneamente, y cómo incluso los trabajadores rurales, pese al aire puro y al *principle of natural selection*, que entre ellos rige de modo

vigilancia adecuada a 50 ó 100 de estos muchachos y por añadidura darles una pequeña retribución en dinero, es cosa que no puede hacerse con 4 chelines semanales por cabeza”. (*Reports . . . 30th April 1860*, p. 27.) El señor Redgrave se olvida de decirnos cómo el obrero mismo puede proporcionar todo eso a *sus* muchachos con los 4 chelines que ganan de salario, si no puede hacerlo el fabricante en el caso de 50 ó 100 de esos jóvenes a los que se aloja, alimenta y vigila *juntos*. Para evitar que del texto se extraigan conclusiones erróneas, me veo obligado a indicar aquí que a la *industria algodonera inglesa*, después de su supeditación a la *Factory Act* de 1850 con su regulación del tiempo de trabajo, etc., se la debe considerar como la *industria modelo* de Inglaterra. El obrero inglés del algodón está muy por encima, en todos los aspectos, de su compañero continental de infortunio. “El obrero fabril prusiano trabaja por lo menos 10 horas más por semana que su competidor inglés, y si se ocupa en su casa misma con su propio telar, su labor no se restringe siquiera a esas horas de más.” (*Reports . . . 31st October 1855*, p. 103.) El inspector fabril Redgrave, arriba citado, luego de la exposición industrial de 1851 viajó por el continente, y sobre todo por Francia y Prusia, para investigar la situación de las fábricas locales. Del obrero fabril prusiano dice estas palabras: “Recibe una remuneración que le basta para procurarse la mera pitanza y las pocas comodidades a las que está acostumbrado y con las que se contenta . . . Vive peor y trabaja más duramente que su rival inglés”. (*Reports . . . 31st October 1853*, p. 85.)

<sup>111</sup> “Los abrumados por el trabajo mueren con extraña rapidez, pero los lugares de los que perecen son cubiertos al instante. y un cambio frecuente de los personajes no suscita alteración alguna en el escenario.” *England and America*. Londres, 1833. vol. 1. p. 55. (Autor: E. G. Wakefield.)

omnipotente y que sólo deja medrar a los individuos más vigorosos, comienzan ya a languidecer.<sup>112</sup> En su movimiento práctico, el capital, que tiene tan “buenas razones” para negar los sufrimientos de la legión de obreros que lo rodea, se deja influir tan poco o tanto por la perspectiva de una futura degradación de la humanidad —y en último término por una despoblación incontenible—, como por la posible caída de la Tierra sobre el Sol. No hay quien no sepa, en toda especulación con acciones, que algún día habrá de desencadenarse la tormenta, pero cada uno espera que se descargará sobre la cabeza del prójimo, después que él mismo haya recogido y puesto a buen recaudo la lluvia de oro. *Après moi le déluge!* [¡Después de mí el diluvio!],<sup>[115]</sup> es la divisa de todo capitalista y de toda nación de capitalistas. El capital, por consiguiente, no tiene en cuenta la salud y la duración de la vida del obrero, *salvo cuando la sociedad lo obliga a tomarlas en consideración.*<sup>113</sup> Al reclamo contra la atrofia física y espiritual, contra la muerte prematura y el tormento del trabajo excesivo, responde el capital: ¿Habría de atormentarnos ese tormento, cuando acrecienta nuestro placer (la ganancia)?<sup>[116]</sup> Pero en líneas

<sup>112</sup> Véase *Public Health. Sixth Report of the Medical Officer of the Privy Council. 1863*. Publicado en Londres en 1864. Este informe versa principalmente sobre los trabajadores agrícolas. “Se ha presentado a Sutherland [...] como un condado muy mejorado. [...] pero [...] una investigación reciente ha descubierto que aquí, en distritos otrora famosos por sus hombres bien proporcionados y sus valientes soldados, los habitantes han degenerado en una raza magra y raquítica. En los lugares más salubres, en las pendientes de las colinas fronteras al mar, las caras de los niños son tan delgadas y pálidas como sólo podría haberlas en la atmósfera fétida de un callejón londinense.” (Thornton, *Over-Population and its Remedy*, pp. 74, 75.) Semejante, en realidad, a los 30.000 “gallant Highlanders” [bizarras montañeses] que Glasgow hacina, en sus *wynd*s y *close*s [callejones y pasadizos], junto a prostitutas y ladrones.

<sup>113</sup> “Aunque la salud de la población es un elemento tan importante del capital nacional, lamentamos tener que decir que los capitalistas en absoluto se hallan dispuestos a conservar y justipreciar ese tesoro... La consideración por la salud de los obreros les fue impuesta a los fabricantes.” (*Times*, 5 de noviembre de 1861.) “Los hombres del West Riding se convirtieron en los pañeros de la humanidad... Se sacrificó la salud de la población obrera, y en un par de generaciones la raza habría degenerado, pero tuvo lugar una reacción. Se limitaron las horas del trabajo infantil”, etc. (*Twenty-second Annual Report of the Registrar-General*, 1861.)

generales esto tampoco depende de la buena o mala voluntad del capitalista individual. *La libre competencia impone las leyes inmanentes de la producción capitalista*, frente al capitalista individual, como *ley exterior coercitiva*.<sup>114</sup>

La fijación de una jornada laboral normal es el resultado de una lucha multiseccular entre el capitalista y el obrero. La historia de esta lucha, empero, muestra dos tendencias contrapuestas. Compárese, por ejemplo, la legislación fabril inglesa de nuestros días con las leyes laborales inglesas promulgadas desde el siglo xiv hasta más allá de mediados del siglo xviii.<sup>115</sup> Mientras que la moderna legislación fabril *abrevia* coactivamente la jornada laboral, aquellas leyes procuraban *prolongarla* coactivamente. Cierzo es que las pretensiones del capital en su estado embrionario —cuando apenas está llegando a ser, cuando, por ende, su derecho a absorber determinada cantidad de plus-trabajo no se afianza sólo mediante la fuerza de las condiciones económicas, sino también por medio de la colaboración del estado— parecen modestísimas si se las

<sup>114</sup> Nos encontramos así, por ejemplo, con que *a principios* de 1863, veintiséis empresas propietarias de grandes alfarerías en Staffordshire, entre ellas también la de J. Wedgwood & Sons, *solicitan* en un memorial “*la intervención coactiva del estado*”. La “competencia con otros capitalistas” no les permite una limitación “*voluntaria*” del tiempo de trabajo de los niños, etc. “Por mucho que deploremos los males mencionados más arriba, *ningún tipo de acuerdo entre los fabricantes podría impedirlos*... Tomando en consideración todos esos puntos, hemos llegado a la convicción de que se requiere una *ley coactiva*.” (*Children's... First Report*, página 322.)

Agregado a la nota 114. — Un ejemplo mucho más llamativo nos lo brinda el pasado más reciente. El elevado precio del algodón, en una época de febril auge del negocio, indujo a los propietarios de hilanderías algodoneras en Blackburn, de común acuerdo, a reducir el tiempo de trabajo en sus fábricas durante un plazo determinado que expiraba, aproximadamente, a fines de noviembre (1871). Entretanto los fabricantes más ricos, que combinan la hilandería con la tejeduría, aprovecharon la merma en la producción, ocasionada por ese acuerdo, para extender sus negocios y obtener así grandes beneficios a expensas de los pequeños patrones. Viéndose en dificultades, jestos últimos se dirigieron a los obreros de las fábricas, los exhortaron a emprender una agitación seria en pro de la jornada de nueve horas y les prometieron colaborar económicamente para tal fin!

<sup>115</sup> Estas leyes obreras, que también se promulgan contemporáneamente en Francia, los Países Bajos, etc., no fueron derogadas formalmente en Inglaterra hasta 1813, cuando ya hacía mucho que las relaciones de producción las habían vuelto obsoletas.

compara con las *concesiones* que, refunfunando y con reluctancia, se ve obligado a hacer en su edad adulta. Fueron necesarios siglos hasta que el trabajador “libre”, por obra del modo de producción capitalista desarrollado, se prestara *voluntariamente*, es decir, se viera *socialmente* obligado, a vender *todo el tiempo de su vida activa*, su capacidad misma de trabajo, por el precio de sus medios de subsistencia habituales; su derecho de primogenitura por un plato de lentejas. Es natural, por tanto, que *la prolongación de la jornada laboral* que el capital, desde mediados del siglo XIV hasta fines del XVII, procura *imponer* por medio del poder estatal a los *obreros adultos*, coincida aproximadamente con el *límite del tiempo de trabajo* que en algunos lugares traza el estado en la segunda mitad del siglo XIX a la transformación de *sangre infantil* en capital. Lo que hoy día —por ejemplo en el estado de *Massachusetts*, hasta hace muy poco el estado más libre de la república norteamericana— se proclama como límite legal al trabajo de los niños menores de 12 años, era en Inglaterra, aún *a mediados del siglo XVII*, la jornada laboral normal de vigorosos artesanos, robustos mozos de labranza y ciclópeos herreros.<sup>116</sup>

La primera “Statute of Labourers” [ley de trabajadores] (23 Eduardo III, 1349)<sup>a</sup> encontró su pretexto inme-

<sup>116</sup> “No se empleará a ningún niño menor de 12 años, en ningún establecimiento fabril, más de 10 horas por día.” (*General Statutes of Massachusetts*, cap. 60, § 3. Las ordenanzas se promulgaron de 1836 a 1858.) “Se considerará jornada laboral legal el trabajo efectuado durante un lapso de 10 horas diarias en toda fábrica de la industria del algodón, de la lana, la seda, el papel, el vidrio y el lino, o en empresas siderúrgicas y otras empresas metalúrgicas. Se establece además legalmente que en lo futuro a ningún menor empleado en una fábrica se lo retendrá o se le exigirá que trabaje más de 10 horas diarias o 60 horas semanales, y que de aquí en adelante no se admitirá como obrero a ningún menor de 10 años en ninguna fábrica dentro de los límites de este estado.” (*State of New Jersey. An Act to Limit the Hours of Labour . . .*, §§ 1 y 2. Ley del 18 de marzo de 1851.) “Ningún menor que haya cumplido 12 años y tenga menos de 15 será empleado en cualquier establecimiento fabril más de 11 horas diarias, ni antes de las 5 de la mañana o después de las 7 y 30 de la tarde.” (*Revised Statutes of the State of Rhode Island . . .*, cap. 139, § 23, 1º de julio de 1857.)

<sup>a</sup> Ley dictada en el vigesimotercer año del reinado de Eduardo III, en 1349.

diato (no su causa, porque la legislación de este tipo duró siglos aunque ya había desaparecido el pretexto) en la Peste Negra,<sup>117</sup> que diezmo la población a tal punto que, como afirma un escritor *tory*, “la dificultad de encontrar obreros que trabajasen a *precios razonables*” (esto es, a precios que dejaran a sus empleadores una razonable cantidad de plustrabajo), “creció a tal punto que se volvió completamente intolerable”.<sup>117</sup> De ahí que se fijaran por ley, coactivamente, salarios razonables y también los límites de la jornada laboral. Este último punto, que aquí es el único que nos interesa, se repite en la ley de 1496 (bajo Enrique VII).<sup>a</sup> De marzo a setiembre la jornada laboral de *todos los artesanos* (artificers) y *mozos de labranza* debía durar, aunque esto nunca llegó a aplicarse, desde las 5 de la mañana hasta las 7 u 8 de la noche, pero las horas fijadas para las comidas eran: 1 para el desayuno, 1 ½ para el almuerzo y ½ para la merienda, o sea justamente *el doble* de lo que establece la ley fabril hoy vigente.<sup>118</sup> En el invierno se debía trabajar desde las 5 de la mañana hasta el oscurecer, con las mismas interrupciones. Una *ley de Isabel*, promulgada en 1562, válida para todos los trabajadores “alquilados por día o por semana”, no modifica en nada la duración de la jornada laboral, pero procura limitar los intervalos a 2 ½ horas en el verano y 2 horas

<sup>117</sup> [J. B. Byles,] *Sophisms of Free Trade*, 7ª ed., Londres, 1850, p. 205. Este mismo *tory* admite, por lo demás: “Las leyes parlamentarias que regulan los salarios, *contra* el trabajador y *a favor* del patrón, duraron a lo largo del extenso período de 464 años. La población creció. Estas leyes [...] se volvieron innecesarias y onerosas”. (*Ibidem*, p. 206.)

<sup>118</sup> John Wade, con razón, observa a propósito de aquella ordenanza: “De la ley de 1496 se desprende que la alimentación se consideraba equivalente a 1/3 del ingreso de un artesano y 1/2” del ingreso de un trabajador agrícola, lo cual es índice de un mayor grado de independencia entre los trabajadores que el que prevalece actualmente; ya que la alimentación de los trabajadores en la agricultura y en la industria representa ahora una proporción mucho mayor de sus salarios”. (J. Wade, *History of ...*, pp. 24, 25 y 577.) La idea de que esta diferencia se debería a la diferencia que existe, en la relación de precios, entre los alimentos y la vestimenta, entonces y ahora, es refutada por la ojeada más superficial al *Chronicon Preciosum ...*, del obispo Fleetwood, 1ª ed., Londres, 1707, 2ª ed., Londres, 1745.

<sup>a</sup> En la 2ª edición, por error: “Enrique VIII”.

<sup>b</sup> 1ª y 2ª ediciones: “2/3”; 3ª: “2/5”; 4ª: “1/2”. En Wade: “1/2”.

en el invierno. El almuerzo sólo debía durar una hora y “la siesta de ½ hora” únicamente se permitía de mediados de mayo a mediados de agosto. Por cada hora de ausencia había que descontar 1 penique (unos 10 *pfennige*) del salario. En la práctica, sin embargo, la condición obrera era mucho más favorable que en los códigos legales. El padre de la economía política, y en cierta medida el inventor de la estadística, William Petty, sostiene en un escrito que publicó en el último tercio del siglo xvii: “Los trabajadores” (*labouring men*, que eran entonces, en rigor, los trabajadores agrícolas) “*trabajan 10 horas por día* y efectúan 20 comidas semanales, a saber, tres comidas diarias los días de trabajo y 2 los domingos; de donde se deduce claramente que si ellos quisieran ayunar los viernes de noche y almorzar en *una hora y media*, mientras que ahora lo hacen en dos, *de las 11 a la 1*, por tanto si trabajaran 1/20 más y gastaran 1/20 menos, se podría recaudar la décima parte del impuesto arriba mencionado”.<sup>119</sup> [118] ¿No estaba en lo cierto el doctor Andrew Ure cuando censuraba la ley de doce horas, promulgada en 1833, calificándola de retroceso a la Edad Oscura? Es cierto que las disposiciones incluidas en aquellas ordenanzas y citadas por Petty rigen también para los “*apprentices*”. Pero la siguiente queja nos ilustra acerca de cuál era la situación, aun a fines del *siglo xvii*, en lo referente al trabajo infantil: “Aquí en Inglaterra nuestros jóvenes no hacen absolutamente nada hasta el momento en que entran de aprendices, y entonces, como es lógico, necesitan mucho tiempo —siete años— para transformarse en artesanos cabales”. Se elogia en cambio a Alemania porque allí, desde la cuna, “se educa” a los niños “dándoles un poquito de ocupación”, por lo menos.<sup>120</sup>

<sup>119</sup> W. Petty, *Political Anatomy . . .*, p. 10.

<sup>120</sup> *A Discourse on the Necessity of Encouraging Mechanick Industry*, Londres, 1690, p. 13. Macaulay, que ha falsificado a fondo la historia inglesa en interés de los *whigs* y de los burgueses, declama a este respecto: “La práctica de hacer trabaño prematuramente a los niños [. . .] predominaba en el siglo xvii en un grado que, si se tiene en cuenta la situación de la industria de esa época, resulta casi increíble. En Norwich, sede principal de la industria pañera, se declaró apto para el trabajo a un pequeño de 6 años. Diversos escritores de la época, y entre ellos algunos a los que se consideraba como extraordinariamente benevolentes, mencionan con *exultation* (embeleso) el hecho de que en esa sola ciudad, mu-

Aun durante la mayor parte del *siglo XVIII*, hasta la época de la gran industria, el capital no había logrado todavía —mediante el pago del valor semanal de la fuerza de trabajo— apoderarse en Inglaterra de la *semana íntegra* del obrero, constituyendo *sin embargo una excepción los trabajadores agrícolas*. La circunstancia de que podían vivir una semana entera con el salario de 4 días no les parecía a los obreros motivo suficiente para trabajar también los otros 2 días en beneficio del capitalista. Una parte de los economistas ingleses, al servicio del capital, denunciaba de la manera más furibunda esa testarudez, mientras que otro bando defendía a los obreros. Escuchemos, por ejemplo, la polémica entre Postlethwayt, cuyo diccionario de comercio gozaba entonces de la misma reputación que hoy tienen las obras similares de MacCulloch y MacGregor, y el ya citado autor del *Essay on Trade and Commerce*.<sup>121</sup> Dice

chachos y muchachas [...] creaban una riqueza que excedía de lo necesario para su propia subsistencia en doce mil esterlinas anuales. Cuanto más escrupulosamente examinamos la historia del pasado, encontramos tantos más motivos para disentir con quienes imaginan que nuestra época ha sido fructífera en nuevos males sociales. [...] Lo que es nuevo es la inteligencia que descubre los males y el espíritu humanitario que los remedia”. (*History of England*, vol. 1, p. 417.) Macaulay podría haber informado, además, que *amis du commerce* “extraordinariamente benevolentes” narran en el *siglo XVII* con “exultation” cómo en un asilo de Holanda se hacía trabajar a un niño de 4 años, y que este ejemplo de “vertu mise en pratique” [virtud aplicada] figura en todos los escritos de los humanitarios a lo Macaulay hasta los tiempos de Adam Smith. Es verdad que con el *surgimiento de la manufactura*, por oposición al *artesanado*, aparecen rastros de explotación infantil; hasta cierto punto ésta existía desde antiguo entre los campesinos y tanto más se desarrollaba cuanto más pesado fuera el yugo que soportaba el labrador. La *tendencia del capital* es inequívoca, pero los hechos eran todavía tan infrecuentes como el nacimiento de niños con dos cabezas. De ahí que los clarividentes “*amis du commerce*” los registraran con “exultation”, como particularmente notables y dignos de admiración, destacándolos ante los contemporáneos y la posteridad y recomendando que se los imitara. El mismo sicofante y declamador escocés Macaulay dice: “Sólo oímos hablar de retroceso y no vemos más que progreso”. ¡Qué ojos, y especialmente qué oídos!

<sup>121</sup> Entre los acusadores de los obreros el más iracundo es el anónimo autor, mencionado en el texto, de *An Essay on Trade and Commerce: Containing Observations on Taxation...*, Londres, 1770. Ya antes había tratado el punto en su obra *Consideration on Taxes*, Londres, 1765. También Polonio Arthur Young, el inefable charlatán estadístico, siguió la misma línea. Entre los

Postlethwayt entre otras cosas: "No podemos poner término a estas pocas observaciones, sin tomar nota del lugar común, repetido por tantos, según el cual si el trabajador (industrious poor) puede obtener en cinco días lo suficiente para vivir, no trabajará los 6 días en su totalidad. De ahí infieren la necesidad de encarcer, mediante impuestos o de cualquier otra manera, aun los medios de subsistencia imprescindibles, para obligar al artesano y al obrero manufacturero a trabajar de corrido los *seis días* de la semana. Permítaseme disentir de esos grandes políticos, que rompen lanzas *por la esclavitud perpetua de la población obrera* (the perpetual slavery of the working people) de este reino; olvidan el adagio popular de *all work and no play* (sólo trabajar y nunca jugar estupidiza). ¿No se jactan los ingleses del ingenio y la destreza de sus artesanos y obreros manufactureros, que hasta ahora han dado renombre y crédito universales a las mercancías británicas? ¿A qué obedece esto? No a otra cosa, probablemente, que a la diversión y solaz que nuestra población trabajadora sabe darse a su manera. Si estuvieran obligados a afanarse todo el año *los seis días íntegros de la semana*, en repetición constante del mismo trabajo, ¿eso no embotaría su ingenio, convirtiéndolos en estúpidos y lerdos en vez de listos e industriosos, y a consecuencia de *esa esclavitud perpetua* no perderían nuestros trabajadores su reputación, en vez de mantenerla? . . . ¿Y qué tipo de destreza y maestría podríamos esperar de *esos animales maltratados* (hard driven animals)? . . . Muchos de ellos efectúan tanto trabajo en 4 días como un francés en 5 ó 6. Pero si los ingleses han de ejecutar trabajos forzados a perpetuidad, es de temer que degeneren (degenerate) incluso por debajo de los franceses. Cuando se celebra a nuestro pueblo por su bra-

defensores de los obreros figuran, sobre todo: Jacob Vanderlint en *Money Answers All Things*, Londres, 1734, el reverendo Nathaniel Forster, D.D.,<sup>a</sup> en *An Inquiry Into the Causes of the Present [High] Price of Provisions*, Londres, 1767; el doctor Price y también, sobre todo, Postlethwayt, tanto en un suplemento a su *Universal Dictionary of Trade and Commerce* como en *Great-Britain's Commercial Interest Explained and Improved*, 2<sup>a</sup> ed., Londres, 1759. Los hechos mismos aparecen verificados en otros muchos escritores contemporáneos, entre ellos Josiah Tucker.

---

<sup>a</sup> *Divinitatis Doctor*: doctor en teología.

vura en la guerra, ¿no decimos que esa gallardía se debe por una parte al buen rosbif y pudding inglés que alberga su estómago, y por otra a su espíritu innato de libertad? ¿Y por qué el ingenio, energía y destreza superiores de nuestros artesanos y obreros manufactureros no se deberían a esa libertad con que se entretienen a su manera? ¡Confío en *que nunca perderán esos privilegios y esa buena vida*, de la cual brotan tanto su industriosisidad como su bravura!”<sup>122</sup>

A esto responde el autor del *Essay on Trade and Commerce*: “Si se considera que festejar el séptimo día de la semana es una institución *divina*, de ello se desprende que los otros seis días de la semana pertenecen al trabajo” (quiere decir al capital, como enseguida veremos), “y no se puede tachar de cruel la *imposición* de ese mandamiento divino... Que la humanidad en general se inclina naturalmente a la gandulería y la indolencia, es algo que experimentamos fatalmente cuando observamos la conducta de nuestro populacho manufacturero, *que no trabaja, término medio, más de 4 días por semana*, salvo cuando se encarecen los medios de subsistencia... Supongamos que un *bushel* de trigo represente todos los medios de subsistencia del obrero [...], que cueste 5 chelines y que el obrero gane diariamente un chelín por su trabajo; se verá obligado, entonces, a trabajar sólo 5 días por semana; apenas 4 si el *bushel* costara 4 chelines... Pero como en este reino los salarios están mucho más altos, en proporción, que los precios de los medios de subsistencia [...], un obrero manufacturero que trabaje 4 días dispone de un excedente de dinero con el cual vive ocioso el resto de la semana... A mi parecer, he dicho lo suficiente para dejar en claro que *un trabajo moderado de 6 días por semana no es esclavitud*. Nuestros *trabajadores agrícolas* lo practican y, a juzgar por todas las apariencias, son los más felices de nuestros trabajadores (labouring poor),<sup>123</sup> pero los *holandeses* lo practi-

<sup>122</sup> Postlethwayt, *op. cit.*, *First Preliminary Discourse*, p. 14.

<sup>123</sup> *An Essay*... Él mismo nos relata, en la p. 96, en qué consistía la “felicidad” de los *trabajadores agrícolas*, ya en 1770. “Sus fuerzas de trabajo (their working powers) son exigidas siempre al máximo (on the stretch); [...] no pueden vivir peor de lo que viven (they cannot live cheaper than they do). ni trabajar más duramente (nor work harder).”

can en las manufacturas y parecen ser un pueblo muy feliz. Los *franceses* también, cuando no interfieren los muchos días de fiesta <sup>124</sup> . . . Pero nuestro populacho se ha metido en la cabeza la idea fija de que como ingleses gozan del derecho innato de ser más *libres e independientes* que” (la población obrera) “en cualquier otro país de Europa. Ahora bien, esta idea, en la medida en que pueda influir en la valentía de nuestras tropas, puede ser de alguna utilidad; pero cuanto menos la compartan los obreros manufactureros, tanto mejor será para ellos mismos y el estado. Los obreros *nunca deben considerarse independientes de sus superiores* (independent of their superiors) . . . Es peligrosísimo incitar a las mobs [a la chusma] en un estado comercial como el nuestro, en que talvez siete octavos de la población total sean gente con poca o ninguna propiedad <sup>125</sup> . . . La cura no será completa hasta que *nuestros pobres, ocupados en las manufacturas, se contenten con trabajar 6 días por la misma suma que ganan ahora en 4*” <sup>126</sup> A estos efectos, y para “extirpar la holgazanería, la depravación y las ensoñaciones románticas sobre la libertad”, <sup>[119]</sup> así como “para reducir los impuestos de beneficencia, fomentar la industriosidad y *abatir el precio del trabajo en las manufacturas*”, <sup>[120]</sup> nuestro fiel Eckart <sup>[121]</sup> del capital propone un remedio probado: a aquellos trabajadores que caigan en las manos de la beneficencia pública, en una palabra, a los *paupers* [indigentes], se los encerrará en un “*hospicio ideal*” (*an ideal workhouse*). “Debe convertirse ese hospicio en una *casa del terror* (*House of Terror*).” <sup>127</sup> En dicha “*casa del terror*”, en ese “*workhouse ideal*”, se debe trabajar “14 horas por día y se permitirá el tiempo

<sup>124</sup> El protestantismo, simplemente con su conversión de casi todas las festividades tradicionales en días laborales, desempeña un importante papel en la génesis del capital.

<sup>125</sup> *An Essay* . . . , pp. 41, 15, 96, 97, 55, 56, 57.

<sup>126</sup> *Ibidem*, p. 69. Jacob Vanderlint explicó, ya en 1734, que la clave de la alharaca de los capitalistas contra la holgazanería de la población obrera consistía, simplemente, en que por *el mismo salario* aspiraban a 6 días de trabajo en vez de 4.

<sup>127</sup> *Ibidem*, pp. 242, 243: “Such *ideal workhouse* must be made a «*House of Terror*» y no en un asilo para pobres donde éstos coman en abundancia, se abriguen y vistan decentemente y sólo trabajen poco”.

adecuado para las comidas, de modo que resten 12 horas completas de trabajo".<sup>128</sup>

¡Doce horas diarias de trabajo en la "ideal workhouse", en la casa del terror de 1770! Sesenta y tres años más tarde, en 1833, cuando el parlamento inglés redujo a 12 horas íntegras de trabajo la jornada laboral para los muchachos de 13 a 18 años, ¡pareció que había sonado el Día del Juicio Final para la industria inglesa! En 1852, cuando Luis Bonaparte procuró congraciarse con la burguesía zamarreando la jornada laboral legal, el pueblo obrero<sup>a</sup> francés gritó como un solo hombre: "¡La ley que reduce a 12 horas la jornada laboral es el único bien que nos quedaba de la legislación de la república!"<sup>129</sup> En Zurich se limitó a 12 horas el trabajo de los niños mayores de 10 años; en Argovia el trabajo de los niños de 13 a 16 años se redujo en 1862 de 12 ½ a 12 horas; en Austria, en 1860, se estableció la misma restricción a 12 horas para los chicos entre 14 y 16 años.<sup>130</sup> ¡Qué "progreso desde 1770", exclamaría Macaulay "con exultación"!

<sup>128</sup> "In this ideal workhouse the poor shall work 14 hours in a day, allowing proper time for meals, in such manner that there shall remain 12 hours of neat labour." (*Ibidem*, p. 260.) "Los franceses", dice, "se rien de nuestras entusiastas ideas sobre la libertad." (*Ibidem*, p. 78.)

<sup>129</sup> "Se resistían a trabajar más de 12 horas diarias, especialmente porque la ley que fijaba esa cantidad de horas era el único bien que les quedaba de la legislación de la república." (*Reports . . . 31st October 1855*, p. 80.) La ley francesa del 5 de setiembre de 1850 sobre las 12 horas, una versión aburguesada del decreto del gobierno provisional (7 de marzo de 1848), se aplicaba a todos los talleres sin distinción. Con anterioridad a esa ley, la jornada laboral en Francia no estaba limitada. Duraba, en las fábricas, 14, 15 y más horas. Véase Blanqui, *Des classes ouvrières en France, pendant l'année 1848*. Al señor Blanqui, el economista, no el revolucionario, el gobierno le había confiado la realización de una encuesta sobre la condición obrera.

<sup>130</sup> Bélgica, también en lo tocante a la regulación de la jornada laboral, se acredita como el estado burgués modelo. Lord Howard de Walden, plenipotenciario inglés en Bruselas, informa al Foreign Office en nota fechada el 12 de mayo de 1862: "El señor Rogier, el ministro, me explicó que ni una ley general ni ningunas regulaciones locales limitan el trabajo infantil; que el gobierno, durante los últimos tres años, tuvo en cada período de sesiones la idea de proponer a las cámaras una ley sobre el punto, pero que

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se suprime "obrero".

La “*casa del terror*” para los pobres, con la que el alma del capital aún soñaba en 1770, se erigió pocos años después como gigantesca “*casa de trabajo*”<sup>a</sup> para el obrero fabril mismo. Se llamó *fábrica*. Y esta vez lo ideal resultó pálido comparado con lo real.

## 6. La lucha por la jornada laboral normal. Limitación legal coercitiva del tiempo de trabajo. Legislación fabril inglesa de 1833-1864

Después que el capital se tomara siglos para extender la jornada laboral hasta sus *límites normales máximos* y luego más allá de éstos, *hasta los límites del día natural de 12 horas*,<sup>131</sup> tuvo lugar, a partir del nacimiento de la gran industria en el último tercio del siglo XVIII, una arremetida violenta y desmesurada, como la de un alud. Todas las barreras erigidas por las costumbres y la naturaleza, por la edad y el sexo, por el día y la noche, saltaron en pedazos. Hasta los conceptos de día y noche, de rústica sencillez en las viejas ordenanzas, se desdibujaron a tal punto que un juez inglés, todavía en 1860, tuvo que hacer

siempre encontró un obstáculo insuperable en la celosa repugnancia por toda ley que *contradijera el principio de una perfecta libertad del trabajo*” (!).

<sup>131</sup> “Es muy lamentable, ciertamente, que una clase de personas tenga que matarse trabajando 12 horas diarias, lo que, si se suma el tiempo de las comidas y el que lleva ir y venir al trabajo, asciende en realidad a 14 de las 24 horas del día . . . Dejando a un lado el problema de la salud, nadie vacilará en reconocer, supongo, que desde un punto de vista moral una absorción tan completa del tiempo de las clases trabajadoras, sin interrupción, desde la temprana edad de 13 años y en los ramos «libres» de la industria desde una edad mucho más temprana, es extremadamente perjudicial y constituye un terrible mal . . . En interés de la moral pública, para que se forme una población capacitada y para proporcionar a la gran masa del pueblo un razonable disfrute de la vida, debe insistirse en que en todos los ramos de la industria se debe reservar una parte de toda jornada laboral con fines de descanso y esparcimiento.” (Leonard Horner, en *Reports* . . . 31st December 1841.)

---

<sup>a</sup> Marx traduce aquí literalmente (“*Arbeitshaus*”) la palabra inglesa “*workhouse*” (asilo, hospicio). Véase, en el cap. XXIII, la nota 108.

gala de una sagacidad verdaderamente talmúdica para explicar “con conocimiento de causa” qué era el día y qué la noche.<sup>132</sup> El capital celebraba sus orgías.

No bien la clase obrera, aturdida por el estruendo de la producción, recobró el conocimiento, comenzó su resistencia, y en primer lugar en el país natal de la gran industria, en Inglaterra. Sin embargo, las concesiones por ellos arrancadas durante tres decenios fueron puramente nominales. De 1802 a 1833 el parlamento promulgó cinco leyes laborales, pero fue tan astuto que no votó un solo penique para su aplicación coercitiva, para el personal funcional necesario, etc.<sup>133</sup> Quedaron en letra muerta. “El hecho es que *antes de la ley de 1833* se agobiaba de trabajo (were worked) a niños y jóvenes durante toda la noche, durante todo el día o durante ambos, *ad libitum* [a voluntad].”<sup>134</sup>

La *jornada laboral normal* data tan sólo, en la industria moderna, de la *ley fabril de 1833*, vigente para las fábricas que elaboran algodón, lana, lino y seda. ¡Nada caracteriza mejor *el espíritu del capital* que la historia de la legislación fabril inglesa entre 1833 y 1864!

La ley de 1833 declara que “*la jornada laboral ordinaria* deberá comenzar a las 5 ½ de la mañana y finalizar a las 9 de la noche, y que *dentro de estos límites* —un período de 15 horas— será legal emplear jóvenes (esto es, personas entre 13 y 18 años) a cualquier hora del día, siempre y cuando *el mismo joven no trabaje más de 12 horas a lo largo del día*, con excepción de ciertos casos especialmente

<sup>132</sup> Véase *Judgement of Mr. J. H. Otway, Belfast, Hilary Sessions, County Antrim 1860*.

<sup>133</sup> Es muy característico del régimen de Luis Felipe, del *roi bourgeois* [rey burgués], que nunca llegara a aplicarse la *única* ley fabril promulgada durante su reinado, el 22 de marzo de 1841. Y esta ley sólo se refiere al *trabajo infantil*. Establece 8 horas para los niños entre 8 y 12 años, 12 horas para los muchachos entre 12 y 16, y las excepciones son muchas: hasta se permite el trabajo nocturno de los chicos de 8 años. La supervisión e imposición de la ley, en un país donde no hay ratón que no esté sujeto a la administración policiaca, quedaban libradas a la buena voluntad de los “amis du commerce”. Sólo desde 1853, y en un único departamento, el *département du Nord*, existe un inspector gubernamental remunerado. No menos característico del desarrollo de la sociedad francesa en general es que, hasta la revolución de 1848, ¡la ley de Luis Felipe se irguiera *solitaria* en esa fábrica francesa de leyes que todo lo envuelve y enmaraña!

<sup>134</sup> *Reports... 30th April 1860*, p. 50.

previstos”.<sup>a</sup> La sexta sección de la ley establece “que en el curso de todos los días se deberá conceder no menos de 1 ½ hora para las comidas a todas esas personas cuyo tiempo de trabajo ha sido restringido”. Se prohibía emplear a *niños menores de 9 años*, con una excepción que mencionaremos más adelante, y se limitaba a 8 horas el trabajo de los *niños de 9 a 13 años*. El *trabajo nocturno* —es decir, conforme a esta ley, el trabajo entre las 8 ½ de la noche y las 5 ½ de la mañana— se prohibía para todas las personas de 9 a 18 años.

Los legisladores estaban tan lejos de querer atentar contra la *libertad del capital* de absorber fuerza de trabajo adulta o, como ellos la llamaban, contra “*la libertad de trabajo*”, que urdieron un sistema especial para evitar esa horripilante consecuencia de la ley fabril.

“El gran mal del sistema fabril, tal como se lo practica al presente”, se dice en el primer informe del consejo central de la comisión, del 25 de junio de 1833, “consiste en que genera la necesidad de prolongar el trabajo de los niños hasta la extensión máxima de la jornada laboral de los adultos. El único remedio para este mal —*salvo la restricción del trabajo de los adultos, lo cual originaría un mal mayor que el que se procura subsanar*— es a nuestro parecer el plan de hacer trabajar a dos turnos de niños.” Bajo el nombre de *sistema de relevos* (“system of relays”; *relays* significa en inglés, como en francés, el cambio de los caballos de posta en las diversas paradas) se llevó a la práctica ese “plan”, de tal modo, por ejemplo, que se enganchaba un grupo de niños de 9 a 13 años entre las 6 de la mañana y la 1 ½ de la tarde, y otro de 1 ½ de la tarde hasta las 8 ½, etcétera.

Para recompensar a los señores fabricantes por haber desconocido, de la manera más insolente, todas las leyes sobre trabajo infantil promulgadas en los 22 años anteriores, también ahora se les doró la píldora. ¡El parlamento resolvió que después del 1º de marzo de 1834 *ningún niño menor de 11 años*, después del 1º de marzo de 1835 *ningún menor de 12* y después del 1º de marzo de 1836 *ningún menor de 13 años* podía trabajar en una fábrica más de 8 horas! Este “liberalismo” tan deferente con el capital era tanto más digno de reconocimiento por

---

<sup>a</sup> Este pasaje no figura entre comillas en la 4ª edición.

cuanto el doctor Farre, sir A. Carlisle, sir B. Brodie, sir C. Bell, Mr. Guthrie, etc., en suma, los más distinguidos *physicians* y *surgeons* [médicos y cirujanos] de Londres, habían advertido en sus declaraciones testimoniales ante la Cámara de los Comunes que *periculum in mora* [¡hay peligro en la demora!].<sup>[122]</sup> El doctor Farre se expresó todavía con mayor rudeza: “La legislación es necesaria para la *evitación de la muerte en todas las formas* en que se la pueda infligir prematuramente, y *sin duda éste*” (el método fabril) “ha de ser considerado *como uno de los más crueles modos* de infligirla”.<sup>135</sup> ¡El mismo parlamento “reformado”<sup>[124]</sup> que en su delicadeza exquisita para con los señores fabricantes recluyó durante años aun a niños menores de 13 años en el infierno de un trabajo fabril de 72 horas semanales, prohibió de antemano a los plantadores, en la *Ley de Emancipación* —la cual también otorgaba la libertad con cuentagotas—, que hicieran trabajar a *ningún esclavo negro más de 45 horas por semana!*

Pero el capital, en modo alguno aplacado, inició entonces una ruidosa agitación, que duró varios años. La misma se centraba, principalmente, *en la edad de las categorías* que, bajo el *nombre de niños*, veían limitado a 8 horas su trabajo y quedaban sujetas a cierta enseñanza obligatoria. Según la antropología capitalista, la edad infantil terminaba a los 10 años o, cuando más, a los 11. Cuanto más se aproximaba la fecha de aplicación plena de la ley fabril, el año fatídico de 1836, tanto más se enfurecía la chusma de los fabricantes. Consiguieron, en efecto, intimidar tanto al gobierno que en 1835 éste propuso rebajar el término de la edad infantil de 13 a 12 años. Crecía, amenazadora, entretanto la *pressure from without* [presión desde afuera].<sup>[125]</sup> A la Cámara de los Comunes le flaqueó el valor. Rehusó arrojar bajo las ruedas del Zhaganat<sup>[126]</sup> capitalista, durante más de 8 horas diarias, a chicos de 13 años, y la ley de 1833 entró plenamente en vigor. Se mantuvo inalterada hasta junio de 1844.

Durante el decenio en que primero de modo parcial, y luego cabalmente, esa ley reguló el trabajo en las fábricas, los informes oficiales de los inspectores fabriles rebosaban

<sup>135</sup>. “Legislation is equally necessary for the prevention of death, in any form in which it can be prematurely inflicted, and certainly *this* must be viewed *as a most cruel mode* of inflicting it.”<sup>[123]</sup>

de quejas sobre la imposibilidad de aplicarla. Como la ley de 1833, en efecto, dejaba al arbitrio de los señores capitalistas, dentro del período de 15 horas que va de las 5 ½ de la mañana a las 8 ½ de la noche, el hacer que toda "persona joven" y todo "niño" comenzara, interrumpiera o finalizara su trabajo de 8 ó 12 horas, respectivamente, en el momento que a sus patrones se les antojara, y dejaba asimismo en sus manos el fijar a distintas personas *distintas horas para las comidas*, pronto esos caballeros descubrieron un nuevo "*sistema de relevos*", con arreglo al cual no se cambiaban los caballos del trabajo en paradas determinadas, sino que se los volvía a enganchar, una y otra vez, en paradas cambiantes. No nos detenemos más ante la belleza de este sistema, pues en otro lugar habremos de ocuparnos nuevamente de él. Pero a primera vista se aprecia claramente que derogó por entero la ley fabril, no sólo en su espíritu sino también en su letra. Con esta complicada contabilidad para cada niño y cada joven individuales, ¿cómo podían los inspectores de fábrica imponer que se respetara el horario de trabajo determinado por la ley y se concedieran las horas legales de comidas? En gran parte de las fábricas pronto volvieron a florecer, impunes, los viejos y brutales abusos. En una entrevista con el ministro del interior (1844), los inspectores fabriles demostraron que bajo el nuevo sistema de relevos tramado por los fabricantes, todo control era imposible.<sup>136</sup> Pero en el ínterin, las circunstancias se habían modificado en grado sumo. Los trabajadores fabriles, particularmente desde 1838, habían hecho de la *ley de diez horas* su consigna económica, así como de la *Charter [Carta]*<sup>[127]</sup> su consigna política. Incluso una parte de los fabricantes, que había organizado sus empresas fabriles conforme a la ley de 1833, abrumaba al parlamento con memoriales referentes a la "competencia" desleal de sus "falsos hermanos", a los que una mayor insolencia o circunstancias locales más favorables permitían violar la ley. Además, por mucho que el fabricante individual quisiera dar rienda suelta a su vieja rapacidad, los portavoces y dirigentes políticos de la clase de los fabricantes ordenaron que se adoptara una actitud modificada y un nuevo lenguaje ante los obreros. ¡Habían inaugurado la campaña por la *abolición de las*

<sup>136</sup> *Reports . . . 31st October 1849*, p. 6

*leyes cerealeras* y, para vencer, necesitaban del apoyo obrero! De ahí que les prometieran no sólo que la hogaza de pan sería dos veces mayor,<sup>[128]</sup> sino también la aprobación de la ley de diez horas bajo el reino milenario del *freetrade* [librecambio].<sup>137</sup> Tanto menos podían oponerse, pues, a una medida que no hacía más que convertir en realidad la ley de 1833. Amenazados en su interés más sacrosanto, la *renta de la tierra*, los *tories* tronaron con filantrópica indignación contra las “*infames prácticas*”<sup>138</sup> de sus adversarios.

Así llegó a aprobarse la *ley fabril* complementaria de 7 de junio de 1844. La misma entró en vigor el 10 de setiembre del mismo año. Disponía la creación de una nueva categoría de obreros protegidos, a saber, las *mujeres* de más de 18 años. Se las equiparó en todos los aspectos a los *jóvenes*, reduciéndose su tiempo de trabajo a 12 horas, prohibiéndoseles el trabajo nocturno, etc. Por primera vez la legislación se veía obligada, pues, a controlar directa y oficialmente también el trabajo de adultos. Irónicamente se observa en el informe fabril de 1844-1845: “No ha llegado a mi conocimiento un solo caso en que mujeres adultas hayan protestado por esta *interferencia en sus derechos*”.<sup>139</sup> Se redujo a 6 ½ horas diarias, y en ciertas condiciones a 7, el trabajo de los niños menores de 13 años.<sup>140</sup>

Para eliminar los abusos del *falso “sistema de relevos”*, la ley adoptó, entre otras, las siguientes e importantes disposiciones particulares: “La jornada laboral de los niños y personas jóvenes se contará a partir del momento en que *cualquier* niño o persona joven empiece a trabajar *en la fábrica por la mañana*”. De modo, por ejemplo, que si A empieza el trabajo a las 8 de la mañana y B a las 10, la jornada de trabajo de B finalizará, sin embargo, a la misma hora que la de A. “El comienzo de la jornada laboral se habrá de fijar según la hora indicada por un reloj público, a modo de ejemplo el reloj de la estación ferroviaria

<sup>137</sup> *Reports... 31st October 1848*, p. 98.

<sup>138</sup> Por lo demás, Leonard Horner emplea oficialmente la expresión “*nefarious practices*”. (*Reports... 31st October 1859*, página 7.)

<sup>139</sup> *Reports... 30th September 1844*, p. 15.

<sup>140</sup> La ley permite hacer trabajar 10 horas a los niños siempre que no lo hagan en días seguidos, sino sólo en días alternados. Esta cláusula, en líneas generales, ha quedado sin efecto.

más cercana, por el cual deberá regularse la campana de la fábrica. El fabricante está obligado a colocar en la fábrica un cartel, impreso en caracteres grandes, donde consten el comienzo, el término y las pausas de la jornada laboral. A los niños que empiecen a trabajar antes de las 12 del día, no deberá empleárselos nuevamente *después* de la 1 de la tarde. El turno de la tarde, por tanto, tendrá que componerse de otros niños que no sean los del turno de la mañana. A todos los trabajadores protegidos habrá de concedérseles en *los mismos momentos del día* la 1 ½ hora para las comidas; *una* hora, por lo menos, antes de las 3 de la tarde. No se hará trabajar a niños o personas jóvenes más de 5 horas, antes de la 1 de la tarde, sin otorgarles, cuando menos, una pausa de ½ hora para comer. Los niños, personas jóvenes o mujeres no podrán permanecer, durante cualquiera de las comidas, dentro de una dependencia de la fábrica en la que se efectúe cualquier proceso de trabajo, etcétera.”<sup>a</sup>

Hemos visto cómo estas minuciosas disposiciones, que regulan a campanadas, con una uniformidad tan militar, los períodos, límites y pausas del trabajo, en modo alguno eran los productos de lucubraciones parlamentarias. Se desarrollaron paulatinamente, como *leyes naturales* del modo de producción moderno, a partir de las condiciones dadas. Su formulación, reconocimiento oficial y proclamación estatal fueron el resultado de una prolongada lucha de clases. Una de sus consecuencias más inmediatas fue que la práctica sometiese a las mismas limitaciones la jornada laboral de los *obreros varones adultos en las fábricas*, puesto que en la mayor parte de los procesos de producción era indispensable la cooperación de los niños, jóvenes y mujeres. En líneas generales, por consiguiente, durante el período de 1844-1847 la jornada laboral de 12 horas se aplicó de manera general y uniforme en todos los ramos industriales sujetos a la legislación fabril.

Los fabricantes, sin embargo, no permitieron ese “progreso” sin un “retroceso” compensatorio. A instancias suyas, la Cámara de los Comunes redujo de 9 a 8 años la *edad mínima* de los niños a los que se podía explotar,

---

<sup>a</sup> Este pasaje no figura entrecomillado en la 4ª edición.

asegurando así ese “*suministro adicional de niños de fábrica*” que se debía al capital de hecho y de derecho.<sup>141</sup>

Los años 1846-1847 hacen época en la historia económica de Inglaterra. ¡Derogación de las leyes cerealeras, supresión de las tasas que gravaban la importación del algodón y de otras materias primas, el librecurso proclamado estrella polar de la legislación! En pocas palabras: se iniciaba el reino milenario. Por otra parte, en los mismos años el movimiento cartista y la agitación por las diez horas llegaron a su apogeo, y encontraron aliados en los *tories*, sedientos de venganza. Pese a la resistencia fanática de las perjuras huestes librecambistas, encabezadas por Bright y Cobden, el parlamento aprobó la *ley de diez horas*, objeto de tan larga lucha.

La nueva ley fabril del 8 de junio de 1847 establecía que el 1º de julio de ese año se operaría una reducción previa de la jornada laboral de las “*personas jóvenes*” (de 13 a 18 años) y de todas las *obreras* a 11 horas, y el 1º de mayo de 1848 la reducción definitiva a 10 horas. En lo demás, la ley era sólo una *adición y enmienda* a las de 1833 y 1844.

El capital emprendió una campaña preliminar para impedir la aplicación plena de la ley el 1º de mayo de 1848. Y a los obreros, presuntamente aleccionados por la experiencia, se les reservaba el papel de ayudar a destruir su propia obra. Se había elegido hábilmente el momento. “Debe recordarse que a consecuencia de la terrible crisis de 1846-1847 eran grandes los sufrimientos de los obreros fabriles, ya que muchas fábricas sólo trabajaban a tiempo reducido y otras estaban completamente paralizadas. De ahí que un número considerable de los obreros se encontraran en una situación estrechísima y muchos [...] se hallaran endeudados. Se pudo suponer entonces, con bastante seguridad, que [...] preferirían trabajar la jornada más prolongada, con vistas a cubrir las pérdidas anteriores, talvez pagar las deudas o recuperar los muebles en la casa de empeños, o sustituir los trastos vendidos u obtener nuevas prendas de vestir para sí mismos y sus familias.”<sup>142</sup>

<sup>141</sup> “Como una reducción en sus horas de trabajo haría que se empleara un número mayor” (de niños), “se pensó que el *suministro adicional de niños de 8 a 9 años de edad* cubriría la demanda acrecentada.” (*Reports . . . 30th September 1844*, p. 13.)

<sup>142</sup> *Reports . . . 31st October 1848*, p. 16.

Los señores fabricantes, mediante una *reducción general de salarios* del 10 %, procuraron reforzar el efecto natural de estas circunstancias. Ocurría esto, por así decirlo, al celebrarse el acto inaugural de la nueva era librecambista. Luego siguió una nueva rebaja del 8 1/3 % cuando se redujo la jornada laboral a 11 horas, y del doble cuando se la estableció definitivamente en 10 horas. Allí donde las circunstancias de alguna manera lo permitían, pues, tuvo lugar una rebaja salarial de por lo menos el 25 %.<sup>143</sup> Bajo condiciones tan favorablemente preparadas, comenzó entonces la agitación entre los obreros para que se derogara la ley de 1847. No se escatimó ningún medio: el engaño, la seducción y la amenaza, pero todo en vano. Respecto a la media docena de peticiones en las que los obreros se vieron obligados a quejarse de “la opresión con que los agobiaba la ley”, los mismos peticionantes explicaron, en interrogatorios verbales, que les habían arrancado las firmas bajo presión. “Se sentían oprimidos, pero no precisamente por la ley fabril.”<sup>144</sup> Pero si los fabricantes no lograron que los obreros dijeran lo que ellos querían, tanto más ruidosamente se pusieron a vociferar, en la prensa y el parlamento, en nombre de los trabajadores. Denunciaron a los inspectores de fábricas como a una variedad de los comisarios de la Convención,<sup>[129]</sup> que en aras de sus quimeras de mejoramiento universal sacrificaban despiadadamente a los infelices obreros. También esta maniobra se fue a pique. El inspector fabril Leonard Horner interrogó personalmente, o por medio de sus subinspectores, a numerosos testigos en las fábricas de Lancashire. Aproximadamente el 70 % de los obreros encuestados se pronunció por las 10 horas, un porcentaje mucho menor por las 11

<sup>143</sup> “Me encontré con que a hombres que habían ganado 10 chelines semanales se les había descontado 1 chelín con motivo de la rebaja salarial general del 10 % y 1 chelín 6 peniques más [. . .] por la reducción de la jornada, en total 2 chelines 6 peniques, y a pesar de todo esto la mayor parte de ellos mantenía con firmeza su apoyo a la ley de diez horas.” (*Ibidem.*)

<sup>144</sup> “Cuando firmé la petición, dije al mismo tiempo que estaba haciendo algo malo. —¿Por qué la firmó, entonces? —Porque si me negaba me habrían puesto en la calle.— [. . .] El peticionante se sentía «oprimido», en efecto, pero no precisamente por la ley fabril.” (*Ibidem.*, p. 102.)

y una minoría totalmente insignificante prefirió las viejas 12 horas.<sup>145</sup>

Otra “amigable” maniobra consistía en hacer trabajar a los *obreros varones adultos* de 12 a 15 horas y luego presentar *este hecho* como la mejor manifestación de lo que deseaban de corazón los proletarios. Pero el implacable inspector fabril Leonard Horner de nuevo estaba donde debía. La mayor parte de los que hacían horas extras declararon que “preferirían, con mucho, trabajar 10 horas por un salario menor, pero que no se los dejaba escoger; que como muchos de ellos estaban desocupados, como muchos hilanderos se veían obligados a trabajar como simples *piecers* [obreros a destajo], si se negaban a efectuar la jornada más prolongada otros ocuparían inmediatamente su lugar, de manera que para ellos la opción era: o trabajar el horario más extenso o quedar en la calle”.<sup>146</sup>

La campaña preliminar del capital había fracasado, y el 1º de mayo de 1848 la ley de las 10 horas entró en vigor. En el ínterin, sin embargo, el descalabro del partido cartista —con sus dirigentes en la cárcel y su organización hecha añicos— había minado la confianza de la clase obrera inglesa en sus propias fuerzas. Poco después la insurrección parisiense de junio y su sangrienta represión unieron, tanto en la Europa continental como en Inglaterra, a todas las fracciones de las clases dominantes —terratenientes y capitalistas, lobos de la especulación bursátil y tenderos, proteccionistas y librecambistas, gobierno y oposición, curas y librepensadores, jóvenes prostitutas y viejas monjas— bajo el grito común de ¡salvar la propiedad, la religión, la familia, la sociedad! En todos lados se proscribió a la clase obrera, se la anatematizó, se la puso bajo la “*loi des suspects*” [ley de sospechosos].<sup>[130]</sup> Los señores fabricantes, pues, ya no tenían que sentirse molestos. Se alzaron en

<sup>145</sup> *Ibidem*, p. 17. Así, en el distrito del señor Horner se interrogó a 10.270 obreros varones adultos, en 181 fábricas. Sus deposiciones figuran en el apéndice del informe fabril correspondiente al semestre que finaliza en octubre de 1848. Estas declaraciones testimoniales proporcionan, también en otros aspectos, un valioso material.

<sup>146</sup> Véanse las declaraciones recogidas por el propio Leonard Horner, números 69, 70, 71, 72, 92, 93 y las reunidas por el subinspector A., números 51, 52, 58, 59, 62, 70, del apéndice. Un fabricante, incluso, cuenta la verdad sin tapujos. Véase la nº 14 después de la 265, *ibidem*.

*rebelión abierta* no sólo contra la ley de diez horas, sino contra toda la legislación que, a partir de 1833, había procurado poner freno en alguna medida a la “libre” absorción de fuerza de trabajo. Fue una *proslavery rebellion* [rebelión a favor de la esclavitud]<sup>[21]</sup> en miniatura, llevada a cabo durante dos años con una cínica carencia de escrúpulos, con una energía terrorista, tanto más baratas por cuanto el capitalista sublevado no arriesgaba más que la piel de sus obreros.

Para comprender lo que exponemos a continuación, es preciso recordar que las tres leyes fabriles de 1833, 1844 y 1847 seguían todas en vigencia, en la medida en que una de ellas no modificaba a las precedentes; que ninguna de ellas limitaba la jornada de los *obreros varones mayores de 18 años*, y que *desde 1833* el período de 15 horas entre las 5 ½ de la mañana y las 8 ½ de la noche fue el “*día*” legal dentro del cual, bajo las condiciones estipuladas, había de ejecutarse el trabajo de 12 horas primero, y luego de 10 horas, de jóvenes y mujeres.

Los fabricantes comenzaron por despedir aquí y allá una parte, y en muchos casos la mitad de los jóvenes y obreras empleados por ellos, y para sustituirlos reimplantaron en el caso de los obreros varones adultos el *trabajo nocturno*, que casi había desaparecido. ¡La ley de las diez horas, exclamaban, no les dejaba otra alternativa!<sup>147</sup>

El paso siguiente tuvo que ver con las pausas legales para las comidas. Oigamos a los inspectores de fábricas. “Desde la restricción de las horas de trabajo a 10, los fabricantes sostienen, aunque en la práctica no hayan aplicado esta idea hasta sus últimas consecuencias, que en el supuesto de que la jornada laboral sea de 9 de la mañana a 7 de la tarde, cumplen con los preceptos legales si conceden para la comida 1 hora *antes* de las 9 de la mañana y ½ hora *después* de las 7 de la tarde, o sea 1 ½ hora para comer. En algunos casos permiten media hora<sup>a</sup> para el almuerzo, pero insisten al mismo tiempo en que de ningún modo están obligados a incluir ninguna parte de la 1 ½ hora en el curso de la jornada laboral de 10

<sup>147</sup> *Ibidem*, pp. 133, 134.

<sup>a</sup> En la 4ª edición se agrega: “o una hora entera”.

horas.”<sup>148</sup> Los señores fabricantes sostienen, pues, que las disposiciones escrupulosamente precisas de la ley de 1844 acerca de las comidas, ¡sólo otorgarían a los obreros el *permiso* de comer y beber *antes* de entrar y *después* de salir de la fábrica, o sea en sus casas! ¿Y por qué los obreros no habrían de almorzar antes de las 9 de la mañana? Los juristas de la corona, no obstante, fallaron que los tiempos fijados para las comidas “debían concederse *en pausas durante la jornada laboral efectiva*, y que era ilegal hacer trabajar continuamente durante 10 horas, de las 9 de la mañana a las 7 de la noche, sin intervalo alguno”.<sup>149</sup>

Luego de estas amistosas demostraciones de sus propósitos, el capital preludeó su *revuelta* dando un paso que se ajustaba a la *letra* de la ley de 1844, y por tanto era legal.

Esta ley prohibía, sin duda, hacer trabajar después de la 1 de la tarde, nuevamente, a niños de 8 a 13 años que hubiesen sido empleados *antes de las 12 del día*. ¡Pero en modo alguno regulaba el trabajo de 6 ½ horas de los chicos cuyo tiempo de trabajo *comenzaba* a las 12 del día o más tarde! Por eso a niños de 8 años, si comenzaban su labor a las 12, se los podía hacer trabajar de 12 a 1, o sea 1 hora; de 2 a 4 de la tarde, 2 horas, y de 5 a 8.30 de la noche, 3 ½ horas; ¡en total, las 6 ½ que fijaba la ley! O todavía mejor. ¡Para adaptar el trabajo de aquéllos al de los *obreros varones adultos hasta las 8 ½ de la noche*, los fabricantes no tenían por qué darles ocupación antes de las 2 de la tarde, con lo cual podían retenerlos ininterrumpidamente en la fábrica hasta las 8.30! “Y se admite ahora de manera expresa que recientemente, a causa del deseo de los fabricantes de hacer trabajar su maquinaria más de 10 horas, se ha introducido en Inglaterra la práctica de hacer trabajar a niños de 8 a 13 años, de uno u otro sexo —una vez que se han retirado de la fábrica todas las personas jóvenes y las mujeres—, *a solas con los varones adultos hasta las 8.30 de la noche*.”<sup>150</sup> Obreros e inspectores fabriles protestaban, fundándose en razones higiénicas y morales. Pero el capital replicaba:

“¡De mis actos respondo yo! Reclamo mi derecho, la multa y la prenda de mi pagaré.”<sup>[131]</sup>

<sup>148</sup> *Reports . . . 30th April 1848*, p. 47.

<sup>149</sup> *Reports . . . 31st October 1848*, p. 130.

<sup>150</sup> *Ibidem*, p. 142.

De hecho, según datos estadísticos presentados a la Cámara de los Comunes el 26 de julio de 1850, y a pesar de todas las protestas, el 15 de ese mismo mes 3.742 niños estaban sometidos en 257 fábricas a esa "práctica".<sup>151</sup> Todavía no bastaba con eso. El ojo de lince del capital descubrió que la ley de 1844 prohibía que durante el trabajo de 5 horas de la *mañana* no se efectuara por lo menos una pausa de 30 minutos, para reposar, pero que no preceptuaba nada de esto para el trabajo de la tarde. Exigió y obtuvo, pues, el disfrute no sólo de que niños obreros de 8 años se mataran trabajando desde las 2 de la tarde hasta las 8.30 de la noche, sino también el de tenerlos hambrientos.

"Sí, de su corazón,  
que así reza en el pagaré."<sup>152</sup> [131]

Ese aferrarse, propio de Shylock, a la letra de la ley de 1844 en la parte que regulaba el *trabajo infantil*, no hacía más que prologar la *rebelión abierta* contra la misma ley en la medida en que regulaba el trabajo de "*las personas jóvenes y mujeres*". Se recordará que la abolición del "*falso sistema de relevos*" constituía el objetivo y contenido fundamentales de esa ley. Los fabricantes iniciaron su revuelta declarando, simplemente, que las secciones de la ley de 1844 que prohibían utilizar a voluntad jóvenes y mujeres en lapsos breves, arbitrariamente elegidos, de la jornada fabril de 15 horas, habían sido "*relativamente inocuas* (comparatively harmless) mientras el tiempo de trabajo estuvo limitado a 12 horas. Bajo la ley de diez

<sup>151</sup> *Reports . . . 31st October 1850*, pp. 5, 6.

<sup>152</sup> La naturaleza del capital es la misma tanto en sus formas no desarrolladas como en las desarrolladas. En el código que la influencia de los esclavistas impuso al territorio de Nuevo México, poco antes de que estallara la guerra civil norteamericana, se dice: el obrero, en tanto el capitalista ha comprado su fuerza de trabajo, "*es su dinero*" (su del capitalista). ("The labourer is his (the capitalist's) money.")<sup>[132]</sup> La misma concepción era corriente entre los patricios romanos. *El dinero* prestado por ellos al deudor plebeyo se había convertido, a través de los medios de subsistencia de éste, en carne y sangre del deudor. Esta "carne y sangre" eran, pues, "su dinero". De ahí la ley shylockiana de las Diez Tablas.<sup>[133]</sup> Quede sin decidir la hipótesis de Linguet, según la cual los acreedores patricios organizaban de cuando en cuando, del otro lado del Tíber, festines con la carne convenientemente aderezada de sus deudores,<sup>[134]</sup> así como la hipótesis de Daumer en torno a la eucaristía cristiana.<sup>[135]</sup>

horas constituían una *injusticia* (hardship) insoportable”.<sup>153</sup> Comunicaron con la mayor frescura a los inspectores, por consiguiente, que harían *caso omiso de la letra* de la ley y reimplantarían por su cuenta el viejo sistema.<sup>154</sup> Lo harían en interés de los propios obreros, mal aconsejados, “para poder pagarles salarios más altos”. “Era éste el único plan posible para mantener, bajo la ley de diez horas, la supremacía industrial de Gran Bretaña.”<sup>155</sup> “Quizás sea un poco difícil detectar irregularidades bajo el sistema de relevos, ¿pero qué importa eso? (what of that?) ¿Hemos de considerar como asunto secundario el gran interés fabril de este país, con vistas a ahorrar algunas molestias menores (some little trouble) a los inspectores y subinspectores fabriles?”<sup>156</sup> Todas estas paparruchas, como es natural, no sirvieron para nada. Los inspectores fabriles procedieron judicialmente contra los infractores. Pronto, sin embargo, cayó tal nube de peticiones de los fabricantes sobre el ministro del interior, sir George Grey, que éste, en una circular de *5 de agosto de 1848*, recomendó a los inspectores que “en general no procedieran contra quienes *transgredían la letra de la ley*, siempre que no se abusara notoriamente del sistema de relevos para hacer trabajar a personas jóvenes y mujeres más de 10 horas”. Fundándose en esto, el inspector fabril James Stuart autorizó para toda Escocia, durante el período de quince horas de la jornada fabril, el llamado sistema de relevos, que pronto floreció allí como en los viejos tiempos. Los inspectores fabriles ingleses, por el contrario, declararon que el ministro carecía de poderes dictatoriales para dejar en suspenso las leyes, y continuaron procediendo judicialmente contra los *proslavery* rebeldes.

¿Para qué servían, sin embargo, todos esos emplazamientos ante los tribunales, cuando éstos, los *county magistrates*,<sup>157</sup> dictaban sentencias absolutorias? En esos tribu-

<sup>153</sup> *Reports ... 31st October 1848*, p. 133.

<sup>154</sup> Así, entre otros, el filántropo Ashworth, en una carta, cuaquerescamente repugnante, dirigida a Leonard Horner. [*Reports ... April 1849*, p. 4.]

<sup>155</sup> *Reports ... 31st October 1848*, p. 138.

<sup>156</sup> *Ibidem*, p. 140.

<sup>157</sup> Estos *county magistrates*, los “great unpaid” [grandes impagos] como los denomina William Cobbett, son una especie de jueces de paz honorarios, designados entre los notables de los

nales se sentaban los señores fabricantes y se juzgaban a sí mismos. Un ejemplo. Un hilandero de algodón, un tal Eskrigge, de la firma Kershaw, Leese & Co., había presentado al inspector fabril de su distrito el proyecto de un sistema de relevos para su fábrica. La respuesta fue negativa, y el fabricante adoptó en un primer momento una actitud pasiva. Pocos meses después, acusado de aplicar un plan de relevos idéntico al urdido por Eskrigge, comparecía ante los *Borough justices* (jueces de paz urbanos) de Stockport, un individuo apellidado Robinson, que si no el Viernes <sup>[135 bis]</sup> era en todo caso pariente de Eskrigge. De los 4 jueces que integraban el tribunal, 3 eran propietarios de hilanderías de algodón, y a su cabeza se hallaba el mismo e infaltable Eskrigge. Éste absolvió a Robinson y declaró que lo justo para Robinson era legal para Eskrigge. Apoyándose en su propio fallo, de fuerza legal, introdujo de inmediato el sistema en su propia fábrica.<sup>158</sup> Ciertamente, la composición misma de estos tribunales constituía una transgresión abierta de la ley.<sup>159</sup> “Esta clase de farsas judiciales”, exclama el inspector Howell, “requiere urgente remedio . . . O se modifica la ley adaptándola a estas decisiones, o se hace que la administre un tribunal menos falible, cuyos fallos se ajusten a la ley . . . en todos los casos de esta índole. ¡Cómo deseamos que haya jueces retribuidos!”<sup>160</sup>

Los juristas de la corona declararon que la interpretación que de la ley de 1848 hacían los fabricantes era absurda, pero los salvadores de la sociedad se mantuvieron en sus trece. “Luego que yo intentara”, informa Leonard Horner, “hacer cumplir la ley por medio de 10 acusaciones en 7 circunscripciones judiciales diferentes, y sólo en un caso fuera apoyado por los magistrados . . . consideré que era inútil seguir procediendo judicialmente contra las trans-

condados. Constituyen, en rigor, los *tribunales patrimoniales de las clases dominantes*.

<sup>158</sup> *Reports . . . 30th April 1849*, pp. 21, 22. Cfr. ejemplos análogos, *ibidem*, pp. 4, 5.

<sup>159</sup> Por 1 y 2 Guillermo IV, cap. 24, secc. 10, conocidas como *Sir John Hobhouse's Factory Act* [ley fabril de sir John Hobhouse], se prohíbe que cualquier propietario de una hilandería o tejeduría de algodón, o padre, hijo o hermano de uno de esos propietarios, desempeñe las funciones de juez de paz en causas que se refieran a la *Factory Act*.

<sup>160</sup> *Ibidem*.

gresiones de la ley. La parte de ésta redactada para establecer la uniformidad en las horas de trabajo... ya no existe en Lancashire. Tampoco dispongo, ni disponen mis subinspectores, de medio alguno para asegurarnos de que en las fábricas donde impera el llamado sistema de relevos, no haya personas jóvenes y mujeres ocupadas durante más de 10 horas... A fines de abril de 1849 ya funcionaban con ese método, en mi distrito, 118 fábricas, y su número se acrecienta con rapidez. En general, trabajan actualmente 13 ½ horas, de las 6 de la mañana a las 7.30 de la noche; en algunos casos 15 horas, de las 5.30 de la mañana hasta las 8.30 de la noche.”<sup>161</sup> Ya en diciembre de 1848 Leonard Horner tenía una lista de 65 fabricantes y 29 capataces de fábrica que declaraban, unánimemente, que bajo este sistema de relevos no había ningún sistema de vigilancia que pudiera impedir una gran difusión del exceso de trabajo.<sup>162</sup> Ora los mismos niños y muchachos eran trasladados (shifted) del taller de hilado al de tejido, etc.; ora se los llevaba, durante las 15 horas, de una fábrica a otra.<sup>163</sup> ¿Cómo controlar un sistema “que abusa de la palabra *relevo* para entreverar *la mano de obra* como si fueran naipes, en una variedad infinita, y desplazar a lo largo del día las horas de trabajo y de reposo de los diversos individuos, de tal suerte que nunca el mismo lote completo de obreros trabajan juntos en el mismo lugar y al mismo tiempo”?<sup>164</sup>

Pero prescindiendo por entero del exceso real de trabajo, ese llamado *sistema de relevos* era un aborto de la fantasía capitalista, no superado nunca por Fourier en sus bosquejos humorísticos de las “courtes séances” [sesiones breves];<sup>[136]</sup> sólo que la atracción del trabajo se había transformado en la atracción del capital. Obsérvense, por ejemplo, esos esquemas patronales que la prensa sería elogiaba como ejemplo de “lo que puede lograr un grado razonable de cuidado y de método” (“what a reasonable degree of care and method can accomplish”). Se distribuía a veces el personal obrero en 12 a 14<sup>a</sup> categorías, cuyos

<sup>161</sup> *Reports ... 30th April 1849*, p. 5.

<sup>162</sup> *Reports ... 31st October 1849*, p. 6.

<sup>163</sup> *Reports ... 30th April 1849*, p. 21.

<sup>164</sup> *Reports ... 31st October 1848*, p. 95.

---

” 4<sup>a</sup> edición: “15”.

componentes, a su vez, cambiaban constantemente. Durante el período de 15 horas de la jornada fabril, el capital atraía al obrero ya por 30 minutos, ya por una hora, y de nuevo lo rechazaba, para atraerlo nuevamente a la fábrica y repelerlo de ésta una vez más, acosándolo aquí y allá en jirones dispersos de tiempo, sin perder nunca el dominio sobre él mientras no quedaran completas las 10 horas de trabajo. Como en el escenario, las mismas personas tenían que aparecer alternativamente en las diversas escenas de los distintos actos. Pero así como un actor está pendiente de la escena durante todo el transcurso del drama, los obreros dependían de la fábrica durante 15 horas, sin contar el tiempo para ir a ella y volver de la misma. Las horas de descanso se convertían así en horas de ocio forzoso, que empujaban al obrero joven a la taberna y a la obrera joven al prostíbulo. A cada nueva ocurrencia de las que urdía día tras día el capitalista para mantener en funcionamiento su maquinaria 12 ó 15 horas, sin aumentar el personal obrero, el trabajador tenía que deglutir su comida ya en este residuo de tiempo, ya en aquél. En la época de la agitación por las 10 horas, los capitalistas clamaban que la canalla obrera elevaba sus peticiones con la esperanza de conseguir el salario de 12 horas por el trabajo de 10. Ahora habían dado vuelta la medalla. ¡Pagaban un salario de diez horas, pero disponían de las fuerzas de trabajo durante 12 y 15 horas!<sup>165</sup> ¡Ésta era la madre del borrego, ésta era la versión, al cuidado de los fabricantes, de la ley de 10 horas! Eran éstos los mismos librecambistas llenos de unción, desbordantes de amor al prójimo, que a lo largo de 10 años enteros, durante la agitación contra las leyes cerealeras, les habían demostrado a los obreros, calculando hasta los chelines y peniques, que con la libre importación de trigo y con los recursos de la industria inglesa 10 horas de trabajo bastarían ampliamente para enriquecer a los capitalistas.<sup>166</sup>

<sup>165</sup> Véanse *Reports . . . 30th April 1849*, p. 6, y la amplia explicación del "shifting system" por los inspectores fabriles Howell y Saunders en *Report . . . 31st October 1848*. Véase la petición que el clero de Ashton y alrededores elevó a la reina, en la primavera de 1849, contra el "shift system".

<sup>166</sup> Cfr., por ejemplo, *The Factory Question and the Ten Hours Bill*, de R. H. Greg, [Londres,] 1837.

Finalmente, la revuelta del capital, que ya duraba dos años, fue coronada por el fallo de uno de los cuatro tribunales superiores de Inglaterra, la *Court of Exchequer*, la cual, en un caso elevado ante ella dictaminó el 8 de febrero de 1850 que indudablemente los fabricantes actuaban contra el sentido de la ley de 1844, pero que la propia ley contenía ciertas cláusulas que la volvían absurda. "Con esta decisión, la ley de las diez horas quedaba derogada."<sup>167</sup> Un sinfín de fabricantes, que hasta entonces se habían abstenido de aplicar a los jóvenes y mujeres el sistema de relevos, lo adoptaron ahora resueltamente.<sup>168</sup>

Pero esta victoria aparentemente definiva del capital provocó de inmediato una reacción. Los obreros, hasta entonces, habían ofrecido una resistencia pasiva, aunque irreductible y renovada día a día. Ahora protestaban en mítines abiertamente amenazantes, en Lancashire y Yorkshire. ¡La presunta ley de diez horas, pues, sería simplemente una patraña, un fraude parlamentario, y nunca habría existido! Los inspectores fabriles advirtieron urgentemente al gobierno que el antagonismo de clases había alcanzado una tensión increíble. Incluso una parte de los fabricantes murmuraba: "Debido a los fallos contradictorios de los magistrados, impera una situación totalmente anormal y anárquica. Una ley rige en Yorkshire y otra en Lancashire; una ley en una parroquia de Lancashire y otra en las inmediaciones de la misma. El fabricante de las grandes ciudades puede burlar la ley, el de los distritos rurales talvez no encuentre el personal necesario para el sistema de relevos y menos aun para desplazar los obreros de una fábrica a otra", etc. Y la explotación igual de la fuerza de trabajo es el primero de los derechos humanos del capital.

En estas circunstancias se llegó a un *compromiso entre fabricantes y obreros*, consagrado parlamentariamente en la nueva ley fabril, complementaria, del 5 de agosto de 1850. Tratándose de "*personas jóvenes y mujeres*", se aumentó la jornada laboral de 10 horas a 10 ½ horas en

<sup>167</sup> Friedrich Engels, "Die englische Zehnstundenbill" (en la *Neue Rheinische Zeitung. Politisch-Ökonomische Revue*, editada por mí. Cuaderno de abril de 1850, p. 13). El mismo tribunal "superior" de justicia descubrió también, durante la guerra civil norteamericana, una ambigüedad verbal que convertía la ley contra el equipamiento de naves piratas exactamente en su contrario.

<sup>168</sup> *Reports... 30th April 1850.*

los 5 primeros días de la semana, y se la redujo los sábados a 7 ½ horas. El trabajo debe efectuarse en el período que va de las 6 de la mañana a las 6 de la tarde,<sup>169</sup> con intervalos de 1 ½ hora para las comidas; dichas pausas deben concederse *simultáneamente* y con arreglo a las disposiciones de 1844, etc. Con esto se suprimía de una vez para siempre el sistema de relevos.<sup>170</sup> En lo atinente al trabajo infantil, se mantenía en vigor la ley de 1844.

Una categoría de fabricantes se reservó esta vez, como antaño, ciertos privilegios señoriales sobre los niños proletarios. Se trataba de los *fabricantes de seda*. En 1833 bramaron amenazadoramente que “si se les *arrebataba la libertad de hacer trabajar a niños de cualquier edad* durante 10 horas diarias, sus fábricas quedarían paralizadas” (“*if the liberty of working children of any age for 10 hours a day was taken away, it would stop their works*”). Les resultaría imposible comprar una cantidad suficiente de niños *mayores de 13 años*. Arrancaron el privilegio anhelado. Una investigación posterior comprobó que el pretexto era un solemne embuste,<sup>171</sup> lo que no les impidió, durante un decenio, hilar seda durante 10 horas diarias con la sangre de niños pequeños a quienes había que encaramar a sillas para la ejecución de su trabajo.<sup>172</sup> La ley de 1844, ciertamente, les “arrebataba” la “libertad” de hacer trabajar más de 6 ½ horas a *niños menores de 11 años*, pero les aseguraba en cambio el privilegio de utilizar durante 10 horas diarias *niños de 11 a 13 años*, y derogaba la *obligatoriedad de la enseñanza escolar*, vigente para otros niños obreros. Era éste el pretexto: “*La delicadeza de la tela* requiere una *sensibilidad en el tacto* que sólo se puede adquirir si se entra a la fábrica a edad temprana”.<sup>173</sup> Se sacrificaba a

<sup>169</sup> En invierno ese período puede abarcar de las 7 de la mañana a las 7 de la tarde.

<sup>170</sup> “La presente ley” (de 1850) “fue un *compromiso*, por el cual los obreros renunciaban a los beneficios de la *ley de diez horas* a cambio de la *ventaja de que el trabajo comenzara y terminara de manera uniforme en el caso de aquellos cuyo trabajo era objeto de limitación.*” (*Reports . . . 30th April 1852*, p. 14.)

<sup>171</sup> *Reports . . . 30th September 1844*, p. 13.

<sup>172</sup> *Ibidem*.

<sup>173</sup> “The delicate texture of the fabric in which they were employed requiring a lightness of touch, only to be acquired by their early introduction to these factories.” *Reports . . . 31st October 1846*, p. 20.

los niños por sus delicados dedos, exactamente como al ganado en el sur de Rusia por el cuero y el sebo. En 1850, finalmente, el privilegio concedido en 1844 se limitó a las secciones de torcido y devanado de seda, aunque aquí, para indemnizar al capital despojado de su “libertad”, se aumentara de 10 a 10 ½ horas el tiempo de trabajo de los niños de 11 a 13 años. Pretexto: “En las fábricas de seda el trabajo era más liviano que en las demás fábricas y en modo alguno tan perjudicial para la salud”.<sup>174</sup> La investigación médica oficial demostró más adelante, por el contrario, que “la tasa media de mortalidad es *elevadísima* en los distritos sederos, y entre la parte femenina de la población más alta incluso que en los distritos algodóneros de Lancashire”.<sup>175</sup> Pese a las protestas de los inspectores fabriles,

<sup>174</sup> *Reports . . . 31st October 1861*, p. 26.

<sup>175</sup> *Ibidem*, p. 27. En general, la población obrera sujeta a la ley fabril ha mejorado mucho en lo físico. Todos los testimonios médicos coinciden al respecto, y mis propias observaciones personales, efectuadas en distintos períodos, me han persuadido de ello. No obstante, y si prescindimos de la altísima tasa de mortalidad de los niños durante sus primeros años, los informes oficiales del doctor Greenhow revelan las desfavorables condiciones de salubridad en los distritos fabriles, comparados con “distritos agrícolas de salubridad normal”. Reproducimos, a modo de ejemplo, el siguiente cuadro tomado de su informe de 1861:

Porcentaje de varones adultos empleados en la manufactura	Tasa de mortalidad por afecciones pulmonares por cada 100.000 hombres	Nombre del distrito	Tasa de mortalidad por afecciones pulmonares por cada 100.000 mujeres	Porcentaje de mujeres adultas empleadas en la manufactura	Índole de la ocupación femenina
14,9	598	Wigan	644	18,0	Algodón
42,6	708	Blackburn	734	34,9	Ídem
37,3	547	Halifax	564	20,4	Estambre
41,9	611	Bradford	603	30,0	Ídem
31,0	691	Macclesfield	804	26,0	Seda
14,9	588	Leek	705	17,2	Ídem
36,6	721	Stoke-upon-Trent	665	19,3	Loza
30,4	726	Wolstanton	727	13,9	Ídem
—	305	Ocho distritos agrícolas salubres	340	—	

semestralmente reiteradas, este abuso se sigue cometiendo en el momento actual.<sup>176</sup>

La ley de 1850 sólo en el caso de “personas jóvenes y mujeres” convirtió el período en 15 horas que va de las 5.30 de la mañana a las 8.30 de la noche, en período de 12 horas entre las 6 de la mañana y las 6 de la tarde. No lo hizo, por tanto, en el caso de los *niños*, que siguieron siendo utilizables  $\frac{1}{2}$  hora *antes* del comienzo y  $2\frac{1}{2}$  horas *después* del término de ese período, si bien la duración total de su trabajo no debía exceder de  $6\frac{1}{2}$  horas. Durante la discusión de la ley, los inspectores fabriles presentaron al parlamento una estadística sobre los infames abusos relacionados con esa anomalía. En vano, sin embargo. En el fondo, acechaba la intención de volver a elevar a 15 horas, en los años de prosperidad, la jornada laboral de los obreros adultos, utilizando a tal fin a los niños. La experiencia de los 3 años siguientes mostró que esa intentona habría de fracasar gracias a la resistencia de los obreros varones adultos.<sup>177</sup> Por ello, la ley de 1850 se complementó finalmente en 1853 con la prohibición de “emplear niños por la mañana *antes* y por la noche *después* de las personas jóvenes y mujeres”. A partir de entonces, con pocas excepciones, la ley fabril de 1850 reguló la jornada laboral de *todos* los obreros en los ramos industriales sometidos a ella.<sup>178</sup> Desde la

<sup>176</sup> Es conocida la renuencia con que los “librecambistas” ingleses renunciaron a los aranceles que protegían la manufactura sedera. En lugar de la protección contra la importación francesa, se valen ahora de la falta de protección a los niños de las fábricas inglesas.

<sup>177</sup> *Reports... 30th April 1853*, p. 30.

<sup>178</sup> Durante 1859 y 1860, años en que la industria algodonera inglesa alcanza su apogeo, algunos fabricantes, mediante el señuelo de salarios más elevados por las horas extras, procuraron que los *hilanderos varones adultos*, etc., se pronunciaran por la prolongación de la jornada laboral. Los *hand-mule spinners* y *self-actor minders* [tejedores manuales y operadores de las hiladoras automáticas] pusieron fin al experimento con un memorial dirigido a sus patrones, en el cual entre otras cosas decían: “Hablando con franqueza, nuestras vidas son para nosotros una carga, y mientras estemos encadenados a la fábrica casi dos días” (20 horas) “más por semana que los demás obreros [...], nos sentiremos como *ilotas* en este país y nos reprocharemos a nosotros mismos el perpetuar un sistema física y moralmente nocivo para nosotros y nuestros descendientes... La presente, por tanto, es para comunicarle muy respetuosamente que a partir del primero de año no

promulgación de la primera ley fabril había transcurrido *medio siglo*.<sup>179</sup>

Con la "*Printworks Act*" (ley sobre los talleres de estampado de telas) de 1845, la legislación se extendió por primera vez más allá de su *esfera originaria*. ¡Cada línea de la ley denota el desagrado con que el capital toleró esta nueva "extravagancia"! Se *limita a 16 horas*, entre las 6 de la mañana y las 10 de la noche, sin ninguna pausa legal para las comidas, la jornada laboral de los niños de 8 a 13 años y de las mujeres. La ley permite que se haga trabajar discrecionalmente, día y noche, a los obreros varones mayores de 13 años.<sup>180</sup> Se trata de un aborto parlamentario.<sup>181</sup>

El principio había triunfado, no obstante, con su victoria en los grandes ramos industriales que eran la criatura más genuina del modo de producción moderno. Su maravilloso desarrollo de 1853-1860, efectuado a la par del renacimiento físico y moral de los obreros fabriles, saltaba a la vista del más miope. Los mismos fabricantes a los que medio siglo de guerra civil, paso a paso, había arrancado las limitaciones y normas legales de la jornada laboral, señalaban ufanos el contraste con los dominios en que la explotación era aún "libre".<sup>182</sup> Los fariseos de la "economía política" proclamaban ahora que el reconocimiento de la necesidad de una jornada laboral legalmente reglamenta-

trabajaremos ni un minuto más de 60 horas por semana, de 6 de la mañana a 6 de la tarde, descontando las pausas legales de 1 ½ horas". (*Reports... 30th April 1860*, p. 30.)

<sup>179</sup> Con respecto a los medios que la redacción de esta ley ofrece para su transgresión, véase el informe parlamentario *Factories Regulation Acts* (9 de agosto de 1859) y en el mismo la propuesta de Leonard Horner *Suggestions for Amending the Factory Acts to enable the Inspectors to Prevent Illegal Working, Now Become Very Prevalent*.

<sup>180</sup> "Durante el último semestre" (1857) "en mi distrito en realidad se ha extenuado de trabajo a niños de 8 y más años, de 6 de la mañana a 9 de la noche." (*Reports... 31st October 1857*, página 39.)

<sup>181</sup> "Se admite que la ley sobre talleres de estampado de telas es un fracaso, tanto en lo que respecta a sus medidas educacionales como en lo relativo a las de protección." (*Reports... 31st October 1862*, p. 52.)

<sup>182</sup> Así, por ejemplo, Edmund Potter en carta al *Times* del 24 de marzo de 1863. El *Times* le recordó la revuelta de los fabricantes contra la ley de diez horas.

da era una nueva conquista característica de su "ciencia".<sup>183</sup> Es fácil de comprender que, una vez que los magnates fabriles debieron aceptar lo inevitable y conciliarse con ello, la capacidad de resistencia del capital se debilitó gradualmente, mientras que la acometividad de la clase obrera se acrecentó con el número de sus aliados en las capas sociales no interesadas directamente en el problema. De ahí el progreso, relativamente rápido, que tuvo lugar desde 1860.

Las tintorerías y talleres de blanqueo<sup>184</sup> quedaron sometidos en 1860 a la ley fabril de 1850; las fábricas de puntillas y las de medias en 1861. A resultas del primer informe de la "*Comisión acerca del trabajo infantil*" (1863), cupo el mismo destino a la manufactura de *todos los artículos de cerámica* (no sólo las alfarerías), fósforos, pistones de cápsulas, cartuchos, papel de empapelar, al tundido de pana (fustian cutting), y muchos procesos comprendidos bajo el término de "finishing" (último apres-

<sup>183</sup> Por ejemplo, entre otros, el señor William Newmarch, colaborador y editor de la *History of Prices*, de Tooke. ¿Es un progreso científico hacer temerosas concesiones a la opinión pública?

<sup>184</sup> La ley de talleres de blanqueo y tintorerías, promulgada en 1860, determinó que la jornada laboral se redujera el 1º de agosto de 1861 a 12 horas, provisoriamente, y el 1º de agosto de 1862 definitivamente a 10 horas, esto es, 10 ½ los días de semana y 7 ½ los sábados. Ahora bien, cuando sobrevino el mal año de 1862, se repitió la vieja farsa. Los señores fabricantes solicitaron al parlamento que tolerara por un solo año más la jornada de 12 horas para las personas jóvenes y mujeres... "En la situación actual de la industria" (era en la época de escasez de algodón) "constituiría un gran beneficio para los trabajadores que se les permitiera trabajar 12 horas diarias y ganar tanto salario como sea posible... En la cámara baja ya se había presentado una ley a estos efectos. La misma fue rechazada gracias, principalmente, a la agitación de los obreros en las blanquerías de Escocia." (*Reports... 31st October 1862*, pp. 14, 15.) Derrotado de este modo por los propios obreros en cuyo nombre presumía hablar, el capital descubrió ahora, con la ayuda de los anteojos de ciertos juristas, que la ley de 1860, redactada al igual que todas las disposiciones parlamentarias de "protección del trabajo" en cláusulas retorcidas y antifóblicas, brindaba un pretexto para *exclure* de sus alcances a los "calenderers" [aprensadores] y "finishers" [aprestadores]. Como siempre vasalla fiel del capital, la judicatura inglesa sancionó la leguleyería mediante la corte de "Common Pleas" [tribunal de lo civil]. "Ha suscitado gran descontento entre los obreros [...] y es muy deplorable que, so pretexto de una definición verbal defectuosa, se frustre la clara intención del legislador." (*Ibidem*, p. 18.)

to). En 1863 quedaron sometidas a leyes especiales las “*blanquerías al aire libre*”<sup>185</sup> y la *panificación*; la primera prohíbe, entre otras cosas, el trabajo nocturno de niños, personas jóvenes y mujeres (de 8 de la noche a 6 de la mañana), y la segunda ley veda la utilización de aprendices panaderos menores de 18 años entre las 9 de la noche y las 5 de la mañana. Más adelante volveremos sobre las propuestas posteriores de la comisión citada, las cuales ame-

<sup>185</sup> Los propietarios de “blanquerías al aire libre” se habían sustraído a la ley de 1860 sobre “talleres de blanqueo” gracias a la falsedad de que no empleaban mujeres durante la noche. Los inspectores fabriles pusieron la mentira al descubierto, y al mismo tiempo las peticiones obreras privaron al parlamento de las bucólicas ideas que había profesado con respecto a las “blanquerías al aire libre”. En estas aéreas blanquerías se emplean cámaras de secado a una temperatura oscilante entre los 90° y 100° Fahrenheit<sup>a</sup> en las que trabajan principalmente muchachas. “Cooling” (refrigeración) es el término técnico que designa las salidas ocasionales al aire libre, fuera del secador. “Quince muchachas en los secadores. Una temperatura de 80° a 90°<sup>b</sup> para el lienzo, de 100°<sup>c</sup> y más para las batistas. Doce muchachas planchan y pliegan (las batistas, etcétera) en un cuartito de aproximadamente 10 pies<sup>d</sup> por 10 pies, en cuyo centro hay una estufa completamente cerrada. Las muchachas están de pie alrededor de la estufa, que irradia un calor terrible y seca rápidamente las batistas para las planchadoras. El horario de trabajo de esta mano de obra es ilimitado. Cuando están atareadas, trabajan hasta las 9 y las 12 de la noche durante muchos días seguidos.” (*Ibidem*, p. 56.) Un médico declara: “No se conceden horas especiales para refrescarse, pero si la temperatura se vuelve excesivamente insoportable o las manos de las obreras se impregnan de transpiración, se les permite salir unos pocos minutos . . . Mi experiencia [...] en el tratamiento de las enfermedades que afectan a estas obreras me obliga a manifestar que *su estado de salud es muy inferior al de las hilanderas de algodón*” (¡y el capital, en sus peticiones al parlamento, las había pintado con los pinceles de Rubens, como si vendieran salud!). “Las enfermedades más observables entre ellas son la tisis, bronquitis, afecciones uterinas, histeria en sus formas más atroces y reumatismo. Creo que todas éstas derivan, directa o indirectamente, del aire recalentado de los lugares de trabajo y de la carencia de suficiente ropa de abrigo que, durante los meses de invierno, proteja de la atmósfera fría y húmeda a las obreras cuando regresan a sus casas.” (*Ibidem*, pp. 56, 57.) Los inspectores fabriles observan lo siguiente con respecto a la ley de 1863, arrancada complementa-

---

<sup>a</sup> Entre 32,1° y 37,7° C.

<sup>b</sup> De 26,7° a 32,1° C.

<sup>c</sup> 37,7° C.

<sup>d</sup> Aproximadamente 3 metros.

nazan con arrebatar la “libertad” a todos los ramos industriales ingleses importantes, con excepción de la agricultura, las minas y los transportes.<sup>185 bis</sup>

## 7. La lucha por la jornada normal de trabajo. Repercusión de la legislación fabril inglesa en otros países

El lector recordará que la *producción de plusvalor* o la *extracción de plustrabajo* constituye el contenido y objetivo específicos de la *producción capitalista*, abstrayendo por entero cualquier *transformación*, resultante de la subordinación del trabajo al capital, *que se opere en el modo de producción mismo*. Recordará que desde el punto de vista desarrollado hasta aquí, sólo el trabajador *independiente*, y por tanto *legalmente calificado para actuar por sí mismo*, celebra como vendedor de mercancías un contrato con el capitalista. Por ende, si en nuestro bosquejo histórico les corresponden papeles protagónicos por un lado a la *industria moderna*, por el otro al *trabajo de personas física y jurídicamente menores de edad*, la primera sólo cuenta para nosotros como esfera especial, y el otro sólo como ejemplo particularmente contundente del succionamiento de trabajo. No obstante, sin anticipar la exposición posterior, de la merá interconexión de los hechos históricos se desprende lo que sigue:

*Primero*: El ansia del capital por una *prolongación* desmesurada y despiadada *de la jornada laboral* se sacia

riamente a los joviales propietarios de “blanquerías al aire libre”: “La ley no sólo falla al no otorgar a los obreros la protección que parece conceder . . . Está formulada de tal manera que sólo brinda protección cuando se sorprende a niños y mujeres trabajando después de las 8 de la noche, e incluso entonces el método de prueba prescrito es tan complicado que difícilmente puede castigarse la infracción”. (*Ibidem*, p. 52.) “[. . .] En cuanto ley con objetivos humanitarios y educacionales, ha fracasado por entero; difícilmente pueda llamarse humanitario *permitir, o lo que tanto da, compeler* a mujeres y niños a trabajar diariamente 14 y quizás aun más horas, con o sin tiempo para las comidas, según venga bien, sin límite alguno relativo a la edad, sin diferenciación de sexos y sin miramientos por los hábitos sociales de las familias de la comarca en la que están situadas las blanquerías.” (*Reports . . . 30th April 1863*, p. 40.)

<sup>185 bis</sup> Nota a la 2ª edición. — Desde 1866, fecha en que escribi lo que figura en el texto, se ha operado nuevamente una reacción.

ante todo en las industrias primeramente revolucionadas por el agua, el vapor y la maquinaria, en esas primeras creaciones del modo de producción moderno, en las hilanderías y tejedurías de algodón, lana, lino, seda. El modo de producción material transmutado y las relaciones sociales de los productores, modificadas correlativamente,<sup>186</sup> generan primero las extralimitaciones más desmesuradas y provocan luego, como antítesis, el control social que reduce, regula y uniforma legalmente la jornada laboral con sus intervalos. El control aludido aparece, pues, durante la primera mitad del siglo XIX, tan sólo bajo la modalidad de *leyes de excepción*.<sup>187</sup> No bien hubo conquistado el territorio primitivo del nuevo modo de producción, se encontró con que en el ínterin no sólo otros muchos ramos de la producción habían ingresado al *régimen fabril propiamente dicho*, sino que manufacturas con un modo de explotación más o menos anticuado, como las alfarerías, cristalerías, etc., *artesanías arcaicas* como la panificación y, finalmente, incluso el disperso trabajo llamado domiciliario como la fabricación de clavos, etc.,<sup>188</sup> habían caído en poder de la explotación capitalista, ni más ni menos que la fábrica. La legislación, por consiguiente, se vio obligada a despojarse paulatinamente de su carácter excepcional o, allí donde como en Inglaterra procede conforme a la casuística romana, tuvo que declarar discrecionalmente que toda casa en la que se trabajaba era una fábrica (factory).<sup>189</sup>

<sup>186</sup> "La conducta de cada una de esas clases" (capitalistas y obreros) "era el resultado de la situación respectiva en que se hallaban colocadas." (*Reports . . . 31st October 1848*, p. 113.)

<sup>187</sup> "Las ocupaciones sujetas a restricción estaban vinculadas a la manufactura de productos textiles con la ayuda del vapor o de la fuerza hidráulica. Para que una actividad laboral quedase sujeta a las inspecciones fabriles tenía que satisfacer dos condiciones, a saber: el empleo de fuerza de vapor o hidráulica y la elaboración de ciertas fibras especificadas." (*Reports . . . 31st October 1864*, p. 8.)

<sup>188</sup> En torno a la situación de esas llamadas industrias *domiciliarias*, véase el riquísimo material que contienen los últimos informes de la *Children's Employment Commission*.

<sup>189</sup> "Las leyes del último período de sesiones" (1864) "abarcan una serie de actividades en las que imperan hábitos muy diferentes, y el uso de fuerza mecánica para movilizar la maquinaria ya no es, como antes, uno de los elementos necesarios para que una industria, a los efectos de la ley, constituya una «fábrica»." (*Reports . . . 31st October 1864*, p. 8.)

*Segundo*: La historia de la regulación de la jornada laboral en algunos ramos de la producción, y en otros la lucha que aún dura en pro de esa reglamentación, demuestran de manera tangible que el trabajador *aislado*, el trabajador como vendedor "libre" de su fuerza de trabajo, sucumbe necesariamente y sin posibilidad de resistencia una vez que la producción capitalista ha alcanzado cierto grado de madurez. La fijación de una jornada laboral normal es, por consiguiente, el producto de una guerra civil prolongada y más o menos encubierta entre la clase capitalista y la clase obrera. Así como la lucha se entabla primero en el ámbito de la industria moderna, se desenvuelve por vez primera en el suelo patrio de esta última: *Inglaterra*.<sup>190</sup> Los obreros fabriles ingleses no sólo fueron los adalides de la moderna clase trabajadora inglesa, sino de la clase obrera moderna en general, así como sus teóricos fueron los primeros en arrojar el guante a la teoría del capital.<sup>191</sup> De ahí que el filósofo fabril Ure denuncie, como mácula indeleble de la clase obrera inglesa, el que la misma haya

<sup>190</sup> *Bélgica*, el paraíso del liberalismo continental, no revela huella alguna de ese movimiento. Incluso en sus *minas de carbón y de metales* son consumidos obreros de uno u otro sexo y de cualquier edad, con absoluta "libertad" en todo lo que respecta a *duración y períodos del trabajo*. Por cada 1.000 personas ocupadas en las minas hay 733 hombres, 88 mujeres, 135 muchachos y 44 muchachas menores de 16 años; en los altos hornos, etc., por cada 1.000 hay 668 hombres, 149 mujeres, 98 muchachos y 85 muchachas menores de 16 años." Agréguese a esto un salario inferior pago por una enorme explotación de fuerzas de trabajo maduras e inmaduras, un promedio diario de 2 chelines 8 peniques para los hombres, 1 chelín 8 peniques para las mujeres, 1 chelín 2 ½ peniques para los muchachos. Pero a cambio de ello, en 1863 Bélgica casi ha duplicado en volumen y valor, con respecto a 1850, su exportación de carbón, hierro, etcétera.

<sup>191</sup> Cuando Robert Owen, poco después del primer decenio de este siglo, no sólo expuso en teoría la necesidad de restringir la jornada laboral sino que implantó realmente la jornada de 10 horas en su fábrica de New-Lanark, se ridiculizó esa medida tachándola de utopía comunista, exactamente lo mismo que a su "combinación de trabajo productivo y educación infantil" y exactamente lo mismo que a las empresas cooperativas de obreros, fundadas por él. Hoy en día la primera utopía es una ley fabril, la segunda figura como frase *oficial* en todas las "Factory Acts" y la tercera sirve incluso como cobertura de maquinaciones reaccionarias.

---

<sup>a</sup> Datos corregidos según la 4ª edición.

inscrito "la esclavitud de las leyes fabriles" en las banderas que levanta contra el capital, mientras que éste lucha virilmente por "la plena libertad de trabajo".<sup>192</sup>

Francia renguea lentamente a la zaga de Inglaterra. Fue necesaria la *Revolución de Febrero* para que naciera la *ley de doce horas*,<sup>193</sup> mucho más defectuosa que su original inglés. Pese a ello, el método revolucionario francés hace valer sus peculiares ventajas. De un golpe dicta el mismo límite de la jornada laboral a todos los talleres y fábricas, sin distinción, mientras que la legislación inglesa cede con renuencia a la presión de las circunstancias, ora en este punto, ora en el otro y se presta a que se genere toda clase de nuevos embrollos jurídicos.<sup>194</sup> Por otra parte, la ley francesa proclama como principio lo que en Inglaterra únicamente se conquista en nombre de los niños, me-

<sup>192</sup> Ure (traducción francesa), *Philosophie des manufactures*, París, 1836, t. II, pp. 39, 40, 67, 77, etcétera.

<sup>193</sup> En el *compte rendu* [informe] del Congreso Internacional de Estadística reunido en París en 1855, se dice entre otras cosas: "La ley francesa que reduce a 12 horas la duración del trabajo diario en fábricas y talleres, no circunscribe este trabajo dentro de horas fijas" (períodos), "puesto que sólo para el trabajo infantil se preceptúa el período entre las 5 de la mañana y las 9 de la noche. De ahí que una parte de los fabricantes se aproveche del derecho que ese ominoso silencio les concede, y salvo quizás los domingos haga trabajar a sus obreros sin interrupción, día tras día. Utilizan para ello dos turnos diferentes de obreros, de los cuales ninguno pasa en el taller más de 12 horas, pero la actividad del establecimiento dura día y noche. La ley ha quedado satisfecha, ¿pero también la humanidad?" Además de "la influencia perniciosa del trabajo nocturno sobre el organismo humano", se pone también de relieve "el influjo funesto de la asociación nocturna entre ambos sexos en los mismos talleres malamente iluminados".

<sup>194</sup> "Por ejemplo, en mi distrito, en los mismos edificios fabriles, un mismo fabricante es blanqueador y tintorero bajo la «Ley de blanquerías y tintorerías», estampador bajo la «Print Works Act» y *finisher* bajo la «Ley Fabril»..." (Report of Mr. Redgrave in *Reports... 31st October 1861*, p. 20.) Tras enumerar las diversas disposiciones de estas leyes [y poner de relieve] la complicación resultante, dice el señor Redgrave: "Se verá lo difícil que tiene que ser garantizar el cumplimiento de esas 3 resoluciones del parlamento cuando el fabricante opta por transgredir la ley". [*Ibidem*, p. 21.] Pero lo que se garantiza con esto a los señores abogados es... procesos.

---

<sup>a</sup> En la 4ª edición, "Baker" en vez de "Redgrave".

nores y mujeres, y que sólo en los últimos tiempos ha sido reivindicado como derecho general.<sup>195</sup>

En los *Estados Unidos* de Norteamérica todo movimiento obrero independiente estuvo sumido en la parálisis mientras la esclavitud desfiguró una parte de la república. El trabajo cuya piel es blanca no puede emanciparse allí donde se estigmatiza el trabajo de piel negra. Pero de la muerte de la esclavitud surgió de inmediato una vida nueva, remozada. El primer fruto de la guerra civil fue la *agitación por las ocho horas*, que calzándose las botas de siete leguas de la locomotora avanzó a zancadas desde el Océano Atlántico hasta el Pacífico, desde Nueva Inglaterra hasta California. El *Congreso General del Trabajo, reunido en Baltimore* (16 de agosto de 1866) <sup>[137]</sup> declara: “La primera y gran necesidad del presente, para librar de la esclavitud capitalista al trabajo de esta tierra, es la promulgación de una ley con arreglo a la cual las *ocho horas* sean la jornada laboral normal en *todos* los estados de la Unión norteamericana. Estamos decididos a emplear todas nuestras fuerzas hasta alcanzar este glorioso resultado”.<sup>196</sup> Simultáneamente (principios de setiembre de 1866), el *Congreso Obrero Internacional* de Ginebra adoptó la siguiente resolución, a propuesta del Consejo General de Londres: “Declaramos que la *restricción de la jornada laboral* es una condición previa, sin la cual han de fracasar todos los demás esfuerzos por la emancipación... Proponemos *8 horas de trabajo como límite legal de la jornada laboral*”.<sup>[138]</sup>

<sup>195</sup> De esta suerte, finalmente, los inspectores fabriles se aventuran a decir: “Estas objeciones” (del capital contra la restricción legal del tiempo de trabajo) “deben ceder ante el gran principio de los derechos del trabajo... Llega un momento en que cesa el derecho del patrón sobre el trabajo de su obrero, y en que éste, aunque todavía no esté exhausto, puede disponer de su tiempo”. (*Reports... 31st October 1862*, p. 54.)

<sup>196</sup> “Nosotros, los obreros de Dunkirk, declaramos que la duración del tiempo de trabajo requerida bajo el actual sistema es demasiado grande y, que lejos de dejar al obrero tiempo para el reposo y la educación, lo sume en una *condición de servidumbre que es poco mejor que la esclavitud* (a condition of servitude but little better than slavery). Por eso decimos que *8 horas* son suficientes para una jornada laboral y que tienen que ser legalmente reconocidas como suficientes; [...] llamar en nuestra ayuda a la prensa, esa poderosa palanca... y considerar a todos los que rehúsen esa ayuda como enemigos de la reforma del trabajo y de los derechos obreros.” (Resoluciones de los obreros en Dunkirk, estado de Nueva York, 1866.)

El movimiento obrero, crecido instintivamente en las dos orillas del Océano Atlántico a partir de las condiciones de producción mismas, corroboraba de este modo la sentencia del inspector fabril inglés Robert John Saunders: "Nunca podrán darse nuevos pasos hacia una reforma de la sociedad, a menos que se limiten las horas de trabajo y se imponga el respeto estricto al límite preceptuado".<sup>197</sup>

Es preciso reconocer que nuestro obrero sale del proceso de producción distinto de como entró. En el mercado se enfrentaba a otros poseedores de mercancías como poseedor de la mercancía "fuerza de trabajo": poseedor de mercancías contra poseedor de mercancías. El contrato por el cual vendía al capitalista su fuerza de trabajo demostraba, negro sobre blanco, por así decirlo, que había dispuesto libremente de su persona. Cerrado el trato se descubre que el obrero no es "*ningún agente libre*", y que el tiempo de que disponía *libremente* para vender su fuerza de trabajo es el tiempo por el cual está *obligado* a venderla; <sup>198</sup> que en realidad su vampiro no se desprende de él "mientras quede por explotar un músculo, un tendón, una gota de sangre".<sup>199</sup> Para "protegerse" contra la serpiente de sus tormentos,<sup>[139]</sup> los obreros tienen que confederar sus cabezas e imponer *como clase* una ley estatal, una *harrera social* infranqueable que les impida a ellos mismos venderse junto a su descendencia, *por medio de un contrato libre con el capital*, para la muerte y la esclavitud.<sup>200</sup> En

<sup>197</sup> *Reports... 31st October 1848*, p. 112.

<sup>198</sup> "Estos procedimientos" (las maniobras del capital, por ejemplo en 1848-1850), "han aportado además la *prueba incontrovertible de lo falaz que es la afirmación*, tantas veces formulada, según la cual los obreros *no necesitan protección, sino que debe considerárseles como personas actuantes que disponen libremente de la única propiedad que poseen: el trabajo de sus manos y el sudor de su frente*." (*Reports... 30th April 1850*, p. 45.) "*El trabajo libre, si así puede llamárselo*, incluso en un país libre requiere para su protección el fuerte brazo de la ley." (*Reports... 31st October 1864*, p. 34.) "*Permitir, o lo que tanto da, compeler... a trabajar diariamente 14 horas, con o sin tiempo para las comidas*", etcétera. (*Reports... 30th April 1863*, p. 40.)

<sup>199</sup> F. Engels, "Die englische...", p. 5.

<sup>200</sup> La ley de diez horas, en los ramos industriales por ella protegidos, "ha salvado a los obreros de una *degeneración total* y protegido su *salud física*". (*Reports... 31st October 1859*, p. 47.) "El capital" (en las fábricas) "nunca puede mantener la maquinaria

lugar del pomposo catálogo de los “derechos humanos inalienables” hace ahora su aparición la modesta *Magna Charta* <sup>[140]</sup> de una jornada laboral restringida por la ley, una carta magna que “pone en claro finalmente *cuándo termina el tiempo que el obrero vende, y cuándo comienza el tiempo que le pertenece a sí mismo*”.<sup>201</sup> Quantum mutatus ab illo! [¡Qué gran transformación!] <sup>[141]</sup>

en movimiento más allá de un período determinado sin perjudicar en su salud y su moral a los obreros que emplea, *los cuales no están en situación de protegerse a sí mismos.*” (*Ibidem*, p. 8.)

<sup>201</sup> “Una ventaja aun mayor es la *distinción*, que por fin se ha vuelto clara, *entre el tiempo que pertenece al propio obrero y el que es de su patrón.* El obrero ahora sabe *cuándo termina el tiempo que vende, y cuándo comienza el suyo propio*, y al tener un conocimiento previo y seguro de esta circunstancia, está en condiciones de disponer por anticipado de sus propios minutos para sus propios fines.” (*Ibidem*, p. 52.) “Al convertirlos en dueños de su propio tiempo”, (las leyes fabriles) “les han infundido una energía moral que los está orientando hacia una posible toma del poder político.” (*Ibidem*, p. 47.) Con contenida ironía y giros muy circunspectos, los inspectores fabriles insinúan que la actual ley, de diez horas también ha liberado a los capitalistas, hasta cierto punto, de su brutalidad natural en cuanto mera encarnación del capital y les ha concedido tiempo para “cultivarse” ellos mismos. Anteriormente, “el empresario no tenía tiempo para nada que no fuese el *dinero*; el obrero para nada que no fuera el *trabajo*”. (*Ibidem*, p. 48.)



## CAPÍTULO IX

### TASA Y MASA DEL PLUSVALOR

Como hasta aquí, suponemos en este capítulo que el *valor de la fuerza de trabajo*, o sea de la *parte de la jornada laboral necesaria* para la reproducción o conservación de la fuerza de trabajo, es una *magnitud dada, constante*.

Una vez presupuesto esto, con la *tasa del plusvalor* queda dada a la vez la *masa del plusvalor* que el obrero *individual* suministra al capitalista en determinado período. Si, a modo de ejemplo, el trabajo necesario asciende diariamente a 6 horas, expresadas en una cantidad de oro equivalente a 3 chelines = 1 tálero, tendremos que el tálero es el *valor diario* de una fuerza de trabajo, o el valor del capital adelantado en la compra de una fuerza de trabajo. Si, además, la *tasa del plusvalor* es de 100 %, este capital variable de 1 tálero producirá una masa de plusvalor de 1 tálero, o bien el obrero producirá diariamente una masa de *plustrabajo* de 6 horas.

El *capital variable*, empero, es la expresión dineraria correspondiente al *valor total de todas las fuerzas de trabajo* que el capitalista emplea simultáneamente en un proceso de producción determinado. Si el valor diario de una fuerza de trabajo es de 1 tálero, será necesario adelantar un capital de 100 táleros para explotar diariamente 100 fuerzas de trabajo, y de  $n$  táleros para explotar  $n$  fuerzas de trabajo. El valor del capital variable adelantado será igual, pues, al *valor medio de una fuerza de trabajo*, multiplicado por el número de las fuerzas de trabajo empleadas. Por consiguiente, si el *valor de la fuerza de trabajo* está dado, el monto de valor o la *magnitud del capital variable* cam-

biará con la masa de las fuerzas de trabajo apropiadas o con el número de los obreros utilizados simultáneamente.<sup>a</sup>

Del mismo modo, si un capital variable de 1 tálero, el valor diario de una fuerza de trabajo, produce un plusvalor diario de 1 tálero, un capital variable de 100 táleros producirá un plusvalor diario de 100, y uno de  $n$  táleros un plusvalor diario de  $1 \text{ tálero} \times n$ . La *masa del plusvalor producido* es, por tanto, igual al plusvalor que suministra la jornada laboral del obrero individual, multiplicada por el número de obreros utilizados. Pero, además, como la *masa* de plusvalor producido por el obrero individual —estando dado el valor de la fuerza de trabajo—, se determina por la *tasa del plusvalor*, tendremos entonces: <sup>b</sup> *la masa del plusvalor producido es igual a la magnitud del capital variable adelantado multiplicada por la tasa del plusvalor*, o bien se determina por la razón compuesta entre el número de las fuerzas de trabajo explotadas por el mismo capitalista y el grado de explotación de cada fuerza individual de trabajo.<sup>c</sup>

Por tanto, si denominamos  $P$  a la masa del plusvalor;  $p$  al plusvalor diariamente proporcionado, término medio, por el obrero individual;  $v$  al capital variable adelantado por día para comprar cada fuerza de trabajo;  $V$  a la suma total del capital variable;  $f$  al valor de una fuerza de trabajo

media;  $\frac{t'}{t} \left( \frac{\text{plustrabajo}}{\text{trabajo necesario}} \right)$  a su grado de ex-

<sup>a</sup> En la 4ª edición, el párrafo quedó redactado de la siguiente manera: "El capital variable, empero, es la expresión dineraria correspondiente al valor total de todas las fuerzas de trabajo que el capitalista emplea simultáneamente. Su valor será igual, pues, al valor medio de una fuerza de trabajo, multiplicado por el número de fuerzas de trabajo empleadas. Por consiguiente, si el valor de la fuerza de trabajo está dado, la magnitud del capital variable estará en razón directa de la cantidad de obreros utilizados simultáneamente. Si el valor diario de una fuerza de trabajo es = 1 tálero, será necesario adelantar un capital de 100 táleros para explotar diariamente 100 fuerzas de trabajo; de  $n$  táleros para explotar  $n$  fuerzas de trabajo".

<sup>b</sup> 3ª edición: "tendremos entonces esta ley"; 4ª edición: "tendremos entonces esta primera ley".

<sup>c</sup> En la versión francesa la segunda parte de esta frase dice así: "o bien es igual al valor de una fuerza de trabajo, multiplicado por el grado de su explotación, multiplicado por el número de fuerzas empleadas conjuntamente".

plotación, y  $n$  al número de los obreros utilizados, tendremos entonces:

$$P = \left\{ \begin{array}{l} \frac{p}{v} \times V \\ f \times \frac{t'}{t} \times n \end{array} \right.$$

Suponemos siempre no sólo que el valor de una fuerza de trabajo media es constante, sino también que los obreros utilizados por un capitalista se reducen a obreros medios. Hay casos excepcionales, en que el plusvalor producido no aumenta proporcionalmente al número de los trabajadores explotados, pero siendo así tampoco se mantiene constante el valor de la fuerza de trabajo.

En la *producción de determinada masa de plusvalor*, pues, puede compensarse el *decrecimiento de un factor por el acrecentamiento de otro*. Si mengua el capital variable y simultáneamente aumenta la tasa del plusvalor en la misma proporción, la masa del plusvalor producido se mantendrá *inalterada*. Si, en los supuestos anteriores, el capitalista debe adelantar 100 táleros para explotar diariamente 100 obreros y la tasa del plusvalor asciende a 50 %, este capital variable de 100 arrojará un plusvalor de 50<sup>a</sup>, o sea de  $100 \times 3$  horas de trabajo. Si se duplica la tasa del plusvalor, o se prolonga no de 6 a 9 sino de 6 a 12 horas la jornada laboral, un capital variable reducido a la mitad, esto es, de 50 táleros, generará de la misma manera un plusvalor de 50 táleros o de  $50 \times 6$  horas de trabajo. La reducción del capital variable, en consecuencia, se puede compensar por el aumento proporcional en el grado de explotación a que está sometida la fuerza de trabajo, o, en otras palabras, la reducción en el número de obreros ocupados es compensable por la prolongación proporcional de la jornada laboral. Dentro de ciertos límites, como vemos, el *aflujo de trabajo* explotable por el capital es independiente del *aflujo de obreros*.<sup>202</sup> A la inversa, la

<sup>202</sup> Esta ley elemental parece serles desconocida a los caballeros de la economía vulgar, Arquímedes al revés que creen haber encontrado, en la determinación de los precios del trabajo en el mercado por la oferta y la demanda, la palanca no para mover de sus quicios al mundo, sino para mantenerlo en reposo.

<sup>a</sup> 3ª y 4ª ediciones: "50 táleros".

*disminución en la tasa del plusvalor* deja inalterada la *masa del plusvalor producido*, siempre que aumente proporcionalmente la magnitud del capital variable o el número de los obreros utilizados.

No obstante, la *subrogación* del número de obreros o de la magnitud de capital variable por tasa acrecentada del plusvalor o prolongación de la jornada laboral, presenta límites infranqueables. Sea cual fuere el *valor de la fuerza de trabajo*, ascienda a 2 ó a 10 horas el *tiempo de trabajo necesario* para la conservación del obrero, el *valor total* que un obrero puede producir día tras día será siempre *menor* que el valor en el que se objetivan 24 horas de trabajo, menor que 12 chelines o 4 táleros si ésta es la expresión dineraria de 24 horas de trabajo objetivadas. Conforme a nuestro supuesto anterior, según el cual se requieren 6 horas de trabajo por día para reproducir la fuerza de trabajo misma o reemplazar el valor del capital adelantado para comprarla, un capital variable de 500 táleros que emplee 500 obreros a una tasa de plusvalor de 100 %, o en jornadas laborales de 12 horas, producirá diariamente un *plusvalor* de 500 táleros, o de  $6 \times 500$  horas de trabajo. Un capital de 100 táleros que emplee diariamente 100 obreros a una tasa de plusvalor de 200 %, o con jornadas laborales de 18 horas, sólo producirá una *masa de plusvalor* de 200 táleros, o sea de  $12 \times 100$  horas de trabajo. Y su producto total de valor, equivalente al capital variable adelantado más el plusvalor, no podrá alcanzar nunca, un día con otro, la suma de 400 táleros, o de  $24 \times 100$  horas de trabajo. *El límite absoluto de la jornada laboral media*, que por naturaleza será siempre de menos de 24 horas, constituye una *barrera absoluta para compensar el capital variable*<sup>a</sup> *aumentando la tasa del plusvalor*, o el *número de obreros explotados*<sup>b</sup> *aumentando el grado de explotación de la fuerza de trabajo*. Esta tangible ley<sup>c</sup> es importante para explicarse muchos fenómenos derivados de la tendencia, que más adelante analizaremos, del capital a reducir siempre lo más posible el número de obreros por él utilizados —o sea su parte variable invertida en fuerza de trabajo— en contradicción con su otra ten-

---

<sup>a</sup> 4ª edición: "la reducción del capital variable".

<sup>b</sup> 4ª edición: "la restricción del número de obreros explotados".

<sup>c</sup> 4ª edición: "segunda ley".

dencia, la de producir la mayor *masa* posible de *plusvalor*. Y a la inversa. Si aumenta la masa de las fuerzas de trabajo empleadas, o la magnitud del capital variable, pero no proporcionalmente a la disminución en la tasa del plusvalor, *mengua la masa* del plusvalor producido.

Del hecho de que *la masa de la mercancía producida* se determine *por los dos factores*, tasa del plusvalor y magnitud del capital variable adelantado, resulta una tercera ley. Una vez dados la tasa del plusvalor o grado de explotación de la fuerza de trabajo y el valor de la fuerza de trabajo o magnitud del *tiempo de trabajo necesario*, se desprende de suyo que *cuanto mayor sea el capital variable tanto mayor será la masa del valor y el plusvalor producidos*. Si está dado el *límite de la jornada laboral*, y asimismo el *límite de su parte necesaria*, la *masa* de valor y plusvalor que produzca un capitalista individual dependerá exclusivamente, como es obvio, de la *masa de trabajo* que ponga en movimiento. Pero ésta, en los supuestos dados, dependerá de la *masa de fuerza de trabajo* o del *número de obreros* que aquél explote, y este número estará determinado a su vez por la *magnitud* del capital *variable* que haya adelantado. *Dados la tasa del plusvalor y el valor de la fuerza de trabajo, las masas del plusvalor producido estarán en relación directa a las magnitudes del capital variable adelantado*. Ahora bien, se sabe que el capitalista divide su capital en dos partes. Una la invierte en medios de producción. Es ésta la parte *constante* de su capital. La otra la invierte en fuerza de trabajo viva. Esta parte constituye su *capital variable*. En los *diversos ramos de la industria*, aunque se basen en el *mismo modo* de producción, se encuentran diferentes distribuciones del capital en partes constante y variable. Dentro del *mismo ramo de la producción* varía esa proporción a la par de la base técnica y de la combinación social del proceso productivo. Pero cualquiera que sea la proporción en que un capital dado se descomponga en partes constante y variable —ya sea la última a la primera como 1 : 2; 1 : 10 ó 1 :  $x$ —, la ley recién enunciada no se ve afectada por ello, pues conforme al análisis anterior el valor del capital constante reaparece por cierto en el valor del producto, pero no en el nuevo producto de valor creado. Para utilizar a 1.000 hilanderos se requieren, por supuesto, más materias primas, husos, etcétera. que para emplear a 100. Pero suba, baje, se man-

tenga inalterado, sea grande o pequeño el valor de estos medios de producción adicionales, dicho valor no ejercerá influjo alguno en el *proceso de valorización* de las fuerzas de trabajo que los ponen en movimiento. La ley enunciada más arriba adopta pues la siguiente forma: *estando dado el valor de la fuerza de trabajo y siendo igualmente grande el grado de explotación de la misma, las masas de valor y plusvalor producidas por diversos capitales estarán en razón directa a las magnitudes de las partes variables de esos capitales, esto es. a sus partes invertidas en fuerza de trabajo viva.*

Esta ley *contradice* abiertamente toda la experiencia fundada en las apariencias. Todo el mundo sabe que el dueño de una hilandería de algodón que, si nos atenemos a los porcentajes del capital total empleado, utiliza *proporcionalmente* mucho capital constante y poco capital variable, no por ello obtiene una ganancia o plusvalor menor que un panadero, quien comparativamente pone en movimiento mucho capital variable y poco capital constante. Para resolver esta contradicción aparente se requieren aún muchos eslabones intermedios, tal como en el plano del álgebra elemental se necesitan muchos términos medios

para comprender que  $\frac{0}{0}$  puede representar una magnitud

real. Aunque nunca la haya formulado, la economía clásica se aferra instintivamente a esa ley, pues se trata de una consecuencia necesaria de la ley del valor en general. Procura salvarla *abstrayéndose* violentamente de las contradicciones del fenómeno. Más adelante <sup>203</sup> veremos cómo la *escuela ricardiana* ha tropezado en esa piedra del escándalo. <sup>[143]</sup> La economía vulgar, que “realmente tampoco ha aprendido nada”, <sup>[144]</sup> aquí como en todas partes se atiene a la apariencia, alzándose contra la ley que rige al fenómeno. Cree, por oposición a Spinoza, que “la ignorancia es razón suficiente”. <sup>[145]</sup>

El trabajo que el capital total de una sociedad pone en movimiento día por día, puede considerarse como *una jornada laboral única*. Si, por ejemplo, el número de los obreros es de un millón y la jornada laboral media de un

<sup>203</sup> Más detalles sobre el particular en el libro cuarto. <sup>[142]</sup>

obrero asciende a 10 horas, la *jornada laboral de la sociedad* ascenderá a 10 millones de horas. Dada cierta duración de esta jornada laboral, y es lo mismo que se hayan trazado sus límites por motivos de orden físico o de orden social, sólo se puede aumentar la *masa del plusvalor* si se acrecienta el número de los obreros, esto es, la *población obrera*. El crecimiento de la población configura aquí el límite matemático para la producción de plusvalor por el capital total social. Y a la inversa. Estando dada la magnitud de la población, ese límite lo conforma la *prolongación posible de la jornada laboral*.<sup>204</sup> Se verá en el próximo capítulo que esa ley sólo rige para la forma del plusvalor analizada hasta aquí.

Del examen que hasta aquí hemos hecho en torno a la producción del plusvalor se infiere que no todas las sumas de dinero o de valor son convertibles en *capital*; para esta conversión está presupuesto, antes bien, que un *mínimo* de dinero o de valor de cambio se encuentre en las manos del poseedor individual de dinero o de mercancías. El *mínimo de capital variable* es el precio de costo de una sola fuerza de trabajo, que a lo largo de todo el año, día tras día, se utilizara para la obtención de plusvalor. Si este obrero poseyera sus propios medios de producción y se contentara con vivir como obrero, le bastaría el tiempo necesario para la reproducción de sus medios de subsistencia, digamos 8 horas diarias. Únicamente necesitaría, pues, medios de producción para 8 horas de trabajo. El capitalista, en cambio, que además de esas 8 horas le hace ejecutar, digamos, 4 horas de plustrabajo, necesita una suma adicional de dinero para adquirir los medios de producción adicionales. Conforme a nuestro supuesto, sin embargo, tendría ya que utilizar dos obreros para poder vivir, con el plusvalor diario del que se apropia, al mismo nivel de un obrero, esto es, para satisfacer sus necesidades mínimas. En tal caso el objetivo de su producción sería la subsistencia lisa y llana, no el acrecentamiento de la

<sup>204</sup> "El trabajo de una *sociedad*, esto es, su tiempo *económico*, representa una porción dada, digamos 10 horas diarias de un millón de personas, o diez millones de horas . . . El capital tiene un límite opuesto a su crecimiento. Este límite puede alcanzarse, en cualquier período dado, dentro de la extensión actual del tiempo económico que se emplea." (*An Essay on the Political Economy of Nations*, Londres, 1821, pp. 47, 49.)

riqueza; ahora bien, esto último está implícito en la producción capitalista. Para vivir apenas el doble de bien que un obrero común y reconvertir en capital la mitad del plusvalor producido, el capitalista tendría que multiplicar por ocho el número de obreros y el *mínimo* del capital adelantado. Es cierto que él mismo puede, al igual que su obrero, participar directamente en el proceso de producción, pero en ese caso sólo será un híbrido de capitalista y obrero, un “*pequeño patrón*”. Cierta nivel de la producción capitalista hace necesario que el capitalista pueda dedicar todo el tiempo en que funciona como tal, es decir, como capital personificado, a la apropiación y por tanto al control del trabajo ajeno y a la venta de los productos de este trabajo.<sup>205</sup> Para impedir coactivamente la transformación del maestro artesano en el capitalista, el régimen gremial de la Edad Media restringió a un *máximo* muy exiguo el número de trabajadores a los que podía emplear un solo maestro. El poseedor de dinero o de mercancías no se transforma realmente en capitalista sino allí donde la suma mínima adelantada para la producción excede con amplitud del máximo medieval. Se confirma aquí, como en las ciencias naturales, la exactitud de la ley descubierta por Hegel en su *Lógica*, según la cual cambios meramente *cuantitativos* al llegar a cierto punto se truecan en diferencias *cualitativas*.<sup>205 bis [146]</sup>

<sup>205</sup> “El agricultor no debe basarse en su propio trabajo, y si lo hace, sostengo que perderá con ello. Debe ocuparse en la atención general del conjunto; tiene que vigilar a su trillador, o pronto perderá los salarios pagados por trigo no trillado; ha de observar a sus segadores, cosechadores, etc.; constantemente tiene que inspeccionar sus cercos; debe ver que no haya negligencia, lo que ocurriría si estuviera confinado en un punto.” ([John Arbuthnot.] *An Enquiry into the Connection between the Price of Provisions and the Size of Farms* . . . By a Farmer, Londres, 1773, p. 12.) Esta obra es muy interesante. Puede estudiarse en ella la génesis del “*capitalist farmer*” [agricultor capitalista] o “*merchant farmer*” [agricultor comercial], como expresamente se lo denomina, y prestar oídos a su autoglorificación frente al “*small farmer*” [pequeño agricultor], que esencialmente debe trabajar para su subsistencia. “La clase de los capitalistas queda liberada, primero parcial y por último totalmente, de la necesidad del trabajo manual.” (*Textbook of Lectures on the Political Economy of Nations*, por el reverendo Richard Jones, Hertford, 1852, lección III, p. 39.)

<sup>205 bis</sup> La *teoría molecular* aplicada en la química moderna. que Laurent y Gerhardt desarrollaron científicamente por vez primera, no se funda en otra ley. {*F. E.* — Agregado a la 3ª edición.

La *suma mínima de valor* de la que debe disponer el poseedor individual de dinero o de mercancías para metamorfosearse en capitalista, varía con las diversas etapas de desarrollo de la producción capitalista y, en una etapa de desarrollo dada, difiere entre las diversas esferas de producción, según sus condiciones técnicas específicas. Ciertas esferas de la producción requieren ya en los comienzos de la producción capitalista un *mínimo de capital* que aún no se encuentra en manos de un solo individuo. Esto ocasiona, en parte, que se concedan subsidios estatales a dichos particulares, como en Francia en tiempos de Colbert y como en más de un estado alemán hasta nuestros días, y en parte la formación de sociedades que gozan del monopolio legal para la explotación de ciertos ramos industriales y comerciales,<sup>206</sup> precursoras de las modernas sociedades por acciones.

No hemos de detenernos a considerar en detalle los cambios que experimenta, en el curso del proceso de producción, la relación entre el capitalista y el asalariado, ni tampoco las determinaciones ulteriores *del capital*. Pongamos aquí de relieve, simplemente, algunos puntos fundamentales.

Dentro del proceso de producción, el *capital* se convierte en *mando sobre el trabajo*, esto es, sobre la fuerza de trabajo que se pone en movimiento a sí misma, o el obrero mismo. El *capital personificado*, el capitalista, cuida

— Para explicar este aserto, que resultará bastante oscuro a los no químicos, hacemos notar que el autor se refiere aquí a las “series homólogas” de hidrocarburos, a las que Charles Gerhardt designó así por primera vez, en 1843, y cada una de las cuales tiene su propia fórmula algebraica. Así, por ejemplo, la serie de las parafinas:  $C_n H_{2n+2}$ ; la de los alcoholes normales:  $C_n H_{2n+2} O$ ; la de los ácidos grasos normales,  $C_n H_{2n} O_2$ , y muchos otros. En los ejemplos precedentes, mediante la adición puramente cuantitativa de  $CH_2$  a la fórmula molecular se crea cada vez un cuerpo cualitativamente diferente. Con respecto a la participación de Laurent y Gerhardt en la comprobación de este importante hecho (participación sobrestimada por Marx), cfr. Kopp, *Entwicklung der Chemie*, Munich, 1873, pp. 709 y 716, y Schorlemmer, *Rise and Progress of Organic Chemistry*, Londres, 1879, p. 54.)

<sup>206</sup> “La sociedad monopola” llama Martín Lutero a semejantes instituciones.

de que el obrero ejecute su trabajo como es debido y con el grado de intensidad adecuado.

*El capital se convierte, asimismo, en una relación coactiva que impone a la clase obrera la ejecución de más trabajo del que prescribe el estrecho ámbito de sus propias necesidades vitales. Y en cuanto productor de laboriosidad ajena, en cuanto succionador de plus trabajo y explotador de fuerza de trabajo, el capital excede en energía, desfreno y eficacia a todos los sistemas de producción precedentes basados en el trabajo directamente compulsivo.*

El capital comienza por subordinar al trabajo bajo las condiciones técnicas en que, históricamente, lo encuentra. No cambia inmediatamente, pues, el modo de producción. La producción de plusvalor en la forma considerada hasta aquí, mediante la simple prolongación de la jornada laboral, se presenta por ende como independiente de todo cambio en el modo de producción mismo. No era menos efectiva en la arcaica industria panadera que en la hilandería moderna de algodón.

Si enfocamos el proceso de producción desde el punto de vista del *proceso laboral*, el obrero no se comporta con los medios de producción como capital, sino como simple medio y material de su actividad productiva orientada a un fin. En una curtiembre, pongamos por caso, trata a los cueros como a su mero objeto de trabajo. No es al capitalista a quien le curte el cuero. Otra cosa ocurre cuando consideramos el proceso de producción desde el punto de vista correspondiente al *proceso de valorización*. Los medios de producción se transforman de inmediato en medios para la absorción de trabajo ajeno. *Ya no es el obrero quien emplea los medios de producción, sino los medios de producción los que emplean al obrero.* En lugar de ser consumidos por él como elementos materiales de su actividad productiva, aquéllos lo consumen a él como fermento de su propio proceso vital, y el proceso vital del capital consiste únicamente en su movimiento como *valor que se valoriza a sí mismo*. Hornos de fundición y edificios fabriles que quedan inactivos por la noche y no absorben trabajo vivo son “pura pérdida” (“mere loss”) para el capitalista. Por eso, hornos de fundición y edificios fabriles constituyen un “título al trabajo nocturno” de las fuerzas de trabajo. La simple transformación del dinero en factores objetivos

del proceso de producción, en medios de producción, convierte a estos últimos en *títulos jurídicos* y en *títulos compulsivos* al trabajo ajeno y al plustrabajo. Un ejemplo nos mostrará, finalmente, cómo se refleja en la conciencia de las cabezas capitalistas esta conversión, es más, este trastocamiento —peculiar y característico de la producción capitalista— de la relación que media entre el trabajo muerto y el vivo, entre el valor y la fuerza creadora de valor. Durante la revuelta de los fabricantes ingleses en 1848-1850, “el principal de la hilandería de lino y algodón en Paisley, una de las firmas más antiguas y respetables del oeste de Escocia, Carlile, Son & Co., que existe desde 1752 y ha sido dirigida de generación en generación por la misma familia”, este inteligentísimo caballero, pues, escribió en el *Glasgow Daily Mail* del 25 de abril de 1849 una carta titulada “*El sistema de relevos*”,<sup>207</sup> en la cual se desliza entre otras cosas el siguiente pasaje, grotescamente ingenuo: “Permitásenos ahora [...] examinar los males que derivan de reducir de 12 a 10 horas el tiempo de trabajo... Los mismos «ascienden» al perjuicio más grave inferido a las perspectivas y la *propiedad* del fabricante. Si antes él” (es decir su “mano de obra”) “trabajaba 12 horas y ahora queda limitado a 10, entonces cada 12 máquinas o husos de su establecimiento se verán reducidos a 10 (then every 12 machines or spindles in his establishment, shrink to 10), y si quisiera vender su fábrica, se las evaluaría solamente como 10, de tal modo que en todo el país habría que deducir una sexta parte del valor de cada fábrica”.<sup>208</sup>

Para este ancestral cerebro capitalista del oeste de Escocia, *el valor* de los medios de producción, husos, etc., se confunde a tal punto con su *atributo, propio del capital*, de valorizarse a sí mismos o de deglutir diaria y gratuitamente una cantidad determinada de trabajo ajeno, que el

<sup>207</sup> *Reports... 30th April 1849*, p. 59.

<sup>208</sup> *Ibidem*, p. 60. El inspector fabril Stuart, escocés él también y, a diferencia de los inspectores fabriles ingleses, totalmente imbuido en el modo de pensar capitalista, indica expresamente que esta carta, que incorpora a su informe, “es la más útil de todas las comunicaciones hechas por cualquiera de los fabricantes que emplean el sistema de relevos, y concebida de modo especialísimo para disipar los prejuicios y escrúpulos relativos a ese sistema”.

jefe de la casa Carlile & Co. de hecho se figura que en caso de vender su fábrica no sólo se le pagará el valor de los husos, sino por añadidura su valorización; no sólo el trabajo que se encierra en ellos y que es necesario para la producción de husos del mismo tipo, sino también el plus-trabajo que le ayudan a succionar diariamente de los valerosos escoceses occidentales de Paisley, y precisamente por eso, opina, con la reducción de la jornada laboral en dos horas el precio de venta de 12 máquinas de hilar se reducirá al de 10 máquinas!

# ÍNDICE

Advertencia del traductor	VII
Prólogo a la primera edición	5
Epílogo a la segunda edición	11
Prólogo y epílogo a la edición francesa	21
Prólogo a la tercera edición [alemana]	23
Prólogo a la edición inglesa	27
Prólogo a la cuarta edición [alemana]	33

## Libro primero

### EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DEL CAPITAL

#### Sección primera

#### MERCANCÍA Y DINERO

Capítulo I. LA MERCANCÍA	43
1. Los dos factores de la mercancía: valor de uso y valor (sustancia del valor, magnitud del valor)	43
2. Dualidad del trabajo representado en las mercancías	51
3. La forma de valor o el valor de cambio	58
A. Forma simple o singular de valor	59
1. Los dos polos de la expresión del valor: forma relativa de valor y forma de equivalente	59
2. La forma relativa de valor	61
a) Contenido de la forma relativa de valor	61
b) Carácter determinado cuantitativo de la forma relativa de valor	65
3. La forma de equivalente	68
4. La forma simple de valor, en su conjunto	74

B. Forma total o desplegada de valor	77
1. La forma relativa de valor desplegada	77
2. La forma particular de equivalente	78
3. Deficiencias de la forma total o desplegada de valor	78
C. Forma general de valor	80
1. Carácter modificado de la forma de valor	80
2. Relación de desarrollo entre la forma relativa de valor y la forma de equivalente	83
3. Transición de la forma general de valor a la forma de dinero	85
D. Forma de dinero	85
4. El carácter fetichista de la mercancía y su secreto	87
 Capítulo II. EL PROCESO DEL INTERCAMBIO	 103
 Capítulo III. EL DINERO, O LA CIRCULACIÓN DE MERCANCÍAS	 115
1. Medida de los valores	115
2. Medio de circulación	127
a) La metamorfoxis de las mercancías	127
b) El curso del dinero	139
c) La moneda. El signo de valor	152
3. El dinero	158
a) Atesoramiento	159
b) Medio de pago	164
c) Dinero mundial	173

### Sección segunda

## LA TRANSFORMACIÓN DE DINERO EN CAPITAL

Capítulo IV. TRANSFORMACIÓN DE DINERO EN CAPITAL	179
1. La fórmula general del capital	179
2. Contradicciones de la fórmula general	190
3. Compra y venta de la fuerza de trabajo	203

### Sección tercera

## PRODUCCIÓN DEL PLUSVALOR ABSOLUTO

Capítulo V. PROCESO DE TRABAJO Y PROCESO DE VALORIZACIÓN	215
[1. Proceso de trabajo, 215; 2. Proceso de valorización, 225. (Subtítulos de la 4ª edición.)]	

Capítulo VI. CAPITAL CONSTANTE Y CAPITAL VARIABLE	241
Capítulo VII. LA TASA DE PLUSVALOR	255
1. El grado de explotación de la fuerza de trabajo	255
2. Representación del valor del producto en partes proporcionales del producto mismo	265
3. La "última hora" de Senior	269
4. El plusproducto	276
Capítulo VIII. LA JORNADA LABORAL	277
1. Los límites de la jornada laboral	277
2. La hambruna de plustrabajo. Fabricante y boyardo	282
3. Ramos industriales ingleses sin limitaciones legales a la explotación	292
4. Trabajo diurno y nocturno. El sistema de relevos	308
5. La lucha por la jornada normal de trabajo. Leyes coercitivas para la prolongación de la jornada laboral, de mediados del siglo XIV a fines del XVII	318
6. La lucha por la jornada laboral normal. Limitación legal coercitiva del tiempo de trabajo. Legislación fabril inglesa de 1833-1864	335
7. La lucha por la jornada normal de trabajo. Repercusión de la legislación fabril inglesa en otros países	359
Capítulo IX. TASA Y MASA DEL PLUSVALOR	367

**KARL  
MARX** | **EL CAPITAL**  
**CRÍTICA**  
**DE LA ECONOMÍA**  
**POLÍTICA**

libro  
primero

el proceso  
de producción  
de capital

II





---

**siglo xxi editores, s.a. de c.v.**

CERRO DEL AGUA 248, ROMERO DE TERREPOS, 04310, MÉXICO, D.F.

---

**siglo xxi editores, s.a.**

GUATEMALA 4824, C1425BUP, BUENOS AIRES, ARGENTINA

---

**siglo xxi de españa editores, s.a.**

MENÉNDEZ PIDAL 3 BIS, 28036, MADRID, ESPAÑA

---

primera edición en español, 1975

vigésimocuarta reimpression, 2009

© siglo xxi editores, s.a. de c.v.

isbn 978-968-23-0084-4 (obra completa)

isbn 978-968-23-0404-0 (volumen 2)

en coedición con siglo xxi de españa editores, s.a.

título original: *das capital, kritik der politischen ökonomie*

derechos reservados conforme a la ley

impreso y hecho en méxico

impreso en mújica impresor, s.a. de c.v.

camelia núm. 4

col. el manto

junio de 2009

SECCIÓN CUARTA

LA PRODUCCIÓN DEL PLUSVALOR  
RELATIVO

CAPÍTULO X

CONCEPTO DEL PLUSVALOR RELATIVO

Hasta aquí, a la *parte de la jornada laboral* que no produce más que un equivalente del valor de la fuerza de trabajo pagado por el capital, la hemos considerado como una *magnitud constante*, y lo es en efecto bajo determinadas condiciones de producción, en determinado estadio del desarrollo económico de la sociedad. El obrero podía trabajar 2, 3, 4, 6 horas, etc., por encima de este *tiempo de trabajo necesario*. De la *magnitud de esta prolongación* dependían la *tasa del plusvalor* y la *magnitud de la jornada laboral*. De esta suerte, si el tiempo de trabajo necesario era constante, la jornada laboral total era, a la inversa, variable. Supongamos ahora una *jornada laboral* cuya magnitud y cuya división en trabajo necesario y plus-trabajo estén dadas. Digamos, por ejemplo, que la línea  $a c$ , esto es,  $a \text{-----} b \text{---} c$ , representa una jornada laboral de 12 horas; el segmento  $a b$  10 horas de trabajo necesario, el segmento  $b c$  2 horas de plus-trabajo. Ahora bien, ¿cómo se puede aumentar la producción de plusvalor, esto es, el plus-trabajo, *sin* ninguna prolongación ulterior o *independientemente* de toda prolongación ulterior de  $a c$ ?

Aunque los límites de la jornada laboral  $a c$  estén dados,  $b c$  parece ser prolongable; pero no extendiéndolo más allá de su punto terminal  $c$ , que es a la vez el punto terminal de la jornada laboral  $a c$ , sino desplazando su punto inicial  $b$  en dirección opuesta, hacia  $a$ . Supongamos

que  $b' b$ , en la línea  $a$  —————  $b' - b$  —  $c$ , sea igual a la mitad de  $b c$ , o sea a 1 hora de trabajo. Si en la jornada laboral de 12 horas  $a c$  se hace retroceder hasta  $b'$  el punto  $b$ , entonces  $b c$  se convertirá en  $b' c$ , el plustrabajo aumentará en una mitad, de 2 horas a 3, por más que la jornada laboral conste, como siempre, de 12 horas. Esta expansión del plustrabajo de  $b c$  a  $b' c$ , de 2 a 3 horas, sin embargo, es evidentemente imposible si no se produce al mismo tiempo una contracción del trabajo necesario: de  $a b$  a  $a b'$ , de 10 horas a 9. A la *prolongación del plustrabajo* correspondería la *reducción del trabajo necesario*, o, en otras palabras, una parte del tiempo de trabajo que hasta ahora el obrero en realidad empleaba para sí mismo, se convertiría en tiempo de trabajo para el capitalista. Se habría modificado, en vez de la *extensión de la jornada laboral*, su *distribución* en trabajo necesario y plustrabajo.

Por otra parte, la *magnitud del plustrabajo* evidentemente está dada *si lo están la magnitud de la jornada laboral* y el *valor de la fuerza de trabajo*. El valor de la fuerza de trabajo, o sea el tiempo de trabajo requerido para su producción, determina el tiempo de trabajo necesario para la reproducción de su valor. Si una hora de trabajo se representa en una cantidad de oro de medio chelín, o sea 6 peniques, y el valor diario de la fuerza de trabajo asciende a 5 chelines, el obrero tendrá que trabajar diariamente 10 horas para reponer el valor diario de su fuerza de trabajo, que le ha abonado el capital, o sea para producir un equivalente del valor de los medios de subsistencia que necesita cada día. Con el valor de estos medios de subsistencia está dado el valor de su fuerza de trabajo; <sup>1</sup>

<sup>1</sup> El valor del jornal medio se determina por lo que el obrero necesita "para vivir, trabajar y procrear". (W. Petty, *Political Anatomy . . .*, p. 64.) "El precio del trabajo está constituido siempre por el precio de los medios de subsistencia imprescindibles." El obrero no percibe el salario correspondiente "siempre que . . . el salario del obrero no alcance para mantener —conforme a su bajo rango y a su posición social de obrero— una familia tal como la que a menudo a muchos de ellos les toca en suerte". (J. Vanderlint, *Money Answers . . .*, p. 15.) "El simple obrero, que no posee *nada más* que sus brazos y su diligencia, no tiene nada mientras no logra vender su trabajo a otros . . . En todo tipo de trabajo debe ocurrir, y efectivamente ocurre, que el salario del obrero se reduzca a lo que necesita para procurarse la subsistencia." (Turgot, *Réflexions . . .*, *Œuvres*, ed. por Daire, t. 1, p. 10.) "El precio de

con el valor de su fuerza de trabajo, la *magnitud de su tiempo de trabajo necesario*. Pero la *magnitud del plus-trabajo* se obtiene *sustrayendo de la jornada laboral total el tiempo de trabajo necesario*. Si de 12 horas restamos 10, quedan 2, y en las condiciones dadas cuesta concebir cómo se puede prolongar el plus-trabajo más allá de 2 horas. Sin duda, el capitalista puede pagarle al obrero tan sólo 4 chelines y 6 peniques, en vez de 5 chelines, o aun menos. Para reproducir ese valor de 4 chelines y 6 peniques bastaría con 9 horas de trabajo, y de la jornada laboral de 12 horas corresponderían al plus-trabajo 3 horas, en vez de 2, mientras que el plusvalor mismo aumentaría de 1 chelín a 1 chelín y 6 peniques. Este resultado, sin embargo, sólo se alcanzaría *merced a la reducción del salario del obrero por debajo del valor de su fuerza de trabajo*. Con los 4 chelines y 6 peniques que produce en 9 horas, dispone de  $\frac{1}{10}$  menos de medios de subsistencia que antes, y de éste modo sólo se opera una reproducción insuficiente de su fuerza de trabajo. Aquí el plus-trabajo no se prolongaría sino mediante la violación de sus límites normales, sus dominios no se extenderían sino mediante el despojo confiscatorio en los dominios del tiempo de trabajo necesario. A pesar del importante papel que desempeña este procedimiento en el movimiento real del salario, impide su consideración aquí el supuesto de que las *mercancías*, y por tanto también la fuerza de trabajo, se compran y venden a su *valor pleno*. Una vez supuesto esto, la causa de que el *tiempo de trabajo necesario* para la producción de la fuerza de trabajo o la reproducción de su valor decrezca, no puede ser que el salario del obrero disminuya *por debajo* del valor de su fuerza de trabajo, sino tan sólo que *este valor mismo disminuya*. Si está dada la extensión de la jornada laboral, la prolongación del plus-trabajo debe lograrse reduciendo el tiempo de trabajo necesario, y no, a la inversa, abreviar el tiempo de trabajo necesario mediante la prolongación del plus-trabajo. En nuestro ejemplo, el valor de la fuerza de trabajo debe reducirse realmente en  $\frac{1}{10}$  para que el tiempo de trabajo necesario decrezca en

---

los medios de subsistencia es igual, de hecho, al costo de producción del trabajo." (Malthus, *Inquiry into ... Rent*, Londres, 1815, p. 48, nota.)

$\frac{1}{10}$ , de 10 a 9 horas, y *por tanto* se prolongue el plustrabajo de 2 a 3 horas.

Pero esta reducción en  $\frac{1}{10}$  del valor de la fuerza de trabajo condiciona, por su parte, que la *misma masa de medios de subsistencia* que antes se producía en 10 horas se produzca ahora en 9. Ello es imposible, sin embargo, si no se opera un *aumento en la fuerza productiva del trabajo*. Un zapatero, por ejemplo, con determinados medios puede hacer un par de botines en una jornada laboral de 12 horas. Si en el mismo tiempo debe hacer dos pares de botines, la fuerza productiva de su trabajo habrá de duplicarse, y la misma no puede duplicarse sin una *alteración* en sus medios de trabajo o en sus métodos de trabajo o en ambos a la vez. Tiene que efectuarse, por ende, una *revolución* en las *condiciones de producción* de su trabajo, esto es, en su *modo de producción* y por tanto en el proceso laboral mismo. Por *aumento en la fuerza productiva del trabajo* entendemos aquí, en general, una *modificación en el proceso de trabajo* gracias a la cual se reduzca el tiempo de trabajo socialmente requerido para la producción de una mercancía, o sea que una cantidad menor de trabajo adquiera la *capacidad* de producir una cantidad mayor de valor de uso.<sup>2</sup> Por consiguiente, mientras que en el caso de la producción de plusvalor bajo la forma considerada hasta aquí habíamos supuesto que el *modo de producción* estaba *dado*, ahora, para la producción de plusvalor mediante la *transformación* de trabajo necesario en plustrabajo, de ningún modo basta que el capital se apodere del proceso de trabajo en su *figura históricamente tradicional* o *establecida* y se limite a *prolongar* su duración. Para aumentar la *fuerza productiva del trabajo*, abatir el *valor de la fuerza de trabajo* por medio del aumento de la fuerza productiva del trabajo y *abreviar* así la parte de la jornada laboral necesaria para la reproducción de dicho valor, el capital tiene que revolucionar las condiciones

<sup>2</sup> "Cuando las industrias se perfeccionan, esto no significa otra cosa que el descubrimiento de nuevas vías por las que se puede producir una mercancía *con menos gente* o (lo que es lo mismo) en *menos tiempo que antes*." (Galiani, *Della moneta*, pp. 158, 159.) "La economía en los gastos de producción no puede ser otra cosa que la economía en la cantidad de trabajo empleado para producir." (Sismondi, *Études . . .*, t. 1, p. 22.)

técnicas y sociales del proceso de trabajo, y por tanto el *modo de producción* mismo.

Denomino *plusvalor absoluto* al producido mediante la *prolongación* de la jornada laboral; por el contrario, al que surge de la *reducción* del tiempo de trabajo necesario y del consiguiente cambio en la *proporción de magnitud* que media entre ambas partes componentes de la jornada laboral, lo denomino *plusvalor relativo*.

Para abatir el *valor de la fuerza de trabajo*, el *acrecentamiento de la fuerza productiva* tiene que hacer presa en los ramos industriales cuyos productos determinan el valor de la fuerza de trabajo, y que por tanto pertenecen al ámbito de los medios de subsistencia habituales o pueden sustituirlos. Pero el valor de una mercancía no se determina solamente por la cantidad de trabajo que le confiere su forma definitiva, sino también por la masa de trabajo contenida en sus *medios de producción*. El valor de unos botines, por ejemplo, no está dado sólo por el trabajo del zapatero, sino también por el valor del cuero, de la pez, del hilo, etc. El incremento de la fuerza productiva y el consiguiente *abaratamiento de las mercancías* en aquellas industrias que suministran los elementos materiales del capital *constante*, los medios de trabajo y el material de trabajo para la producción de los medios de subsistencia imprescindibles, abaten asimismo, pues, el valor de la fuerza de trabajo. Por el contrario, en los ramos de la producción que no suministran medios de subsistencia necesarios ni medios de producción para elaborarlos, la fuerza productiva acrecentada no afecta el valor de la fuerza de trabajo.

Naturalmente, la mercancía abaratada sólo hace bajar el valor de la fuerza de trabajo *pro tanto*, esto es, sólo en la proporción en que entra en la reproducción de la fuerza de trabajo. Las camisas, por ejemplo, son un medio de subsistencia necesario, pero sólo uno de tantos. Su abaratamiento únicamente reduce el gasto que el obrero hace en camisas. La suma total de los medios de subsistencia necesarios consta, sin embargo, de diversas mercancías, cada una producto de una industria particular, y el valor de cada una de esas mercancías constituye siempre una parte alícuota del valor de la fuerza de trabajo. Este valor decrece con el tiempo de trabajo necesario para su reproducción, y la reducción total de este tiempo equivale

a la suma de las reducciones en todos esos ramos particulares de la producción. Aquí operamos con ese resultado general como si fuese el *resultado directo* y el *objetivo directo* en todo caso singular. Si un capitalista, por ejemplo, abarata las camisas gracias al aumento en la fuerza productiva del trabajo, en modo alguno es necesario que persiga el objetivo de abatir *pro tanto* el valor de la fuerza de trabajo y por ende el *tiempo de trabajo necesario*, pero sólo en la medida en que coadyuve en último término a este resultado, contribuirá a que se eleve la *tasa general del plusvalor*.<sup>3</sup> Es necesario distinguir entre las tendencias generales y necesarias del capital y las *formas* en que las mismas *se manifiestan*.

No hemos de considerar ahora el modo y manera en que las *leyes inmanentes de la producción capitalista se manifiestan* en el movimiento externo de los capitales, cómo se imponen en cuanto *leyes coercitivas de la competencia* y cómo, por tanto, aparecen en cuanto *motivos impulsores* en la *conciencia* del capitalista individual, pero desde ahora es claro lo siguiente: el análisis científico de la competencia sólo es posible cuando se ha comprendido la naturaleza intrínseca del capital, así como el movimiento aparente de los cuerpos celestes sólo es comprensible a quien conoce su movimiento real, pero no perceptible por los sentidos. No obstante, fundándonos en los resultados ya alcanzados, debemos hacer notar lo siguiente para que se comprenda la producción del plusvalor relativo.

Si una hora de trabajo se representa en una cantidad de oro de 6 peniques ó  $\frac{1}{2}$  chelín, una jornada laboral de 12 horas producirá un valor de 6 chelines. Supongamos que con la fuerza productiva dada del trabajo se terminaran 12 piezas de mercancías en esas 12 horas de trabajo. Digamos que es de 6 peniques el valor de los medios de producción, materia prima, etc., consumidos en cada pieza. En estas circunstancias cada mercancía costaría 1 chelín, a saber: 6 peniques por el valor de los medios de producción, y otros 6 peniques por el valor nuevo agregado en su elaboración. Supongamos ahora que un capitalista logra

<sup>3</sup> "Si el fabricante [...], gracias al mejoramiento de su maquinaria [...], duplica sus productos... sólo ganará (al fin de cuentas) en la medida en que ello le permita vestir más barato al obrero... y de este modo recaerá en el obrero una parte menor del ingreso total." [147] (Ramsay, *An Essay*..., pp. 168, 169.)

duplicar la fuerza productiva del trabajo y, por consiguiente, producir 24 piezas de esa clase de mercancías en vez de 12, en la jornada laboral de 12 horas. Si el valor de los medios de producción se mantuviera inalterado, el valor de cada mercancía disminuirá ahora a 9 peniques, a saber: 6 peniques por el valor de los medios de producción y 3 por el último trabajo nuevo agregado. A pesar de la fuerza productiva duplicada, la jornada laboral sólo genera, como siempre, un valor nuevo de 6 chelines, pero éste se reparte ahora en el doble de productos. Con lo cual en cada producto singular únicamente recae  $\frac{1}{24}$  en vez de  $\frac{1}{12}$  de ese valor total, 3 peniques en vez de 6 peniques, o bien, lo que es lo mismo, al transformarse en producto los medios de producción, sólo se agrega a éstos, por cada pieza, media hora en vez de una hora de trabajo entera, como ocurría antes. El *valor individual* de esta mercancía se halla ahora *por debajo* de su *valor social*, esto es, cuesta menos tiempo de trabajo que la gran masa del mismo artículo producida en las condiciones sociales medias. La pieza cuesta 1 chelín, término medio, o representa 2 horas de trabajo social; al transformarse el modo de producción, cuesta sólo 9 peniques o no contiene más que  $1\frac{1}{2}$  horas de trabajo. El valor real de una mercancía, sin embargo, no es su *valor individual*, sino su *valor social*, esto es, no se mide por el tiempo de trabajo que insume efectivamente al productor en cada caso individual, sino por el tiempo de trabajo requerido socialmente para su producción. Por tanto, si el capitalista que emplea el nuevo método vende su mercancía a su valor social de 1 chelín, la vende 3 peniques *por encima* de su valor individual y realiza así un plusvalor extra de 3 peniques. Pero, por otra parte, la jornada laboral de 12 horas se representa ahora en 24 piezas de la mercancía, en vez de las 12 de antes. Por consiguiente, para vender el producto de una jornada laboral necesitará una demanda *duplicada*, o sea un mercado doblemente grande. Si las otras condiciones se mantienen incambiadas, sus mercancías sólo conquistarán un mercado más amplio si reducen sus precios. Aquel capitalista las venderá *por encima* de su valor individual, pues, pero *por debajo* de su *valor social*; digamos que a 10 peniques la pieza. De esa manera, de cada pieza extraerá todavía un plusvalor extra de 1 penique. Este incremento del plusvalor se operará para él, pertenezca o no su mercancía al

ámbito de los medios de subsistencia imprescindibles y, por tanto, forme parte determinante o no en el valor general de la fuerza de trabajo. Prescindiendo por ende de la última circunstancia, para cada capitalista existe el motivo de abaratar la mercancía por medio de una fuerza productiva del trabajo acrecentada.

Con todo, aun en este caso la producción incrementada de plusvalor se origina en la reducción del tiempo de trabajo necesario y en la consiguiente prolongación del plus-trabajo.<sup>3bis</sup> Digamos que el tiempo de trabajo necesario asciende a 10 horas o el valor diario de la fuerza de trabajo a 5 chelines, el plustrabajo a 2 horas, el plusvalor producido cada día a 1 chelín. Pero nuestro capitalista produce ahora 24 piezas, que vende a 10 peniques la pieza o, en total, a 20 chelines. Como el valor de los medios de producción es igual a 12 chelines, 14  $\frac{2}{5}$  piezas de la mercancía no harán más que remplazar el capital constante adelantado. La jornada laboral de 12 horas se representa en las otras 9  $\frac{3}{5}$  piezas. Siendo el precio de la fuerza de trabajo = 5 chelines, en el producto de 6 piezas se representa el tiempo de trabajo necesario y en 3  $\frac{3}{5}$  piezas el plustrabajo. La relación entre el trabajo necesario y el plustrabajo, que bajo las condiciones sociales medias era de 5:1, es ahora únicamente de 5:3. Al mismo resultado se llega de la siguiente manera. El *valor del producto* de la jornada laboral de 12 horas es de 20 chelines. De éstos, 12 chelines corresponden al valor de los medios de producción, el cual no hace más que reaparecer. Quedan por tanto 8 chelines como expresión dineraria del valor en que se representa la jornada laboral. Esta expresión dineraria es más elevada que la del trabajo social medio de la misma índole: 12 horas de este trabajo se expresan apenas en 6 chelines. El trabajo cuya fuerza productiva es *excepcional* opera como trabajo *potenciado*, esto es, en lapsos iguales genera valores superiores a los que produce el trabajo social medio del

<sup>3bis</sup> “La ganancia de un hombre no depende de que pueda disponer del *producto* del trabajo efectuado por otros hombres, sino de que *pueda disponer del trabajo mismo*. Si puede vender sus mercancías a un precio más alto, manteniéndose inalterados los salarios de sus obreros, obviamente se beneficiará con ello... Para poner el trabajo en movimiento bastará una parte menor de lo que él produce, y en consecuencia quedará para él una parte mayor.” ([John Cazenove,] *Outlines of Political Economy*, Londres, 1832, pp. 49, 50.)

mismo tipo. Pero nuestro capitalista sigue pagando, como siempre, sólo 5 chelines por el valor diario de la fuerza de trabajo. Por tanto el obrero ahora necesita únicamente 7 ½ horas para la reproducción de ese valor, en vez de las 10 anteriores. Como vemos, su plus-trabajo se acrecienta en 2 ½ horas, y el plusvalor por él producido pasa de 1 a 3 chelines. El capitalista que emplea el modo de producción perfeccionado, pues, anexa al plus-trabajo una parte mayor de la jornada laboral que los demás capitalistas en la misma industria. Hace individualmente lo que el capital hace en gran escala en la producción del plusvalor relativo. Pero por otra parte, aquel plusvalor extraordinario desaparece no bien se generaliza el nuevo modo de producción y se extingue, con ello, la *diferencia* entre el *valor individual* de la mercancía producida a más bajo coste y su *valor social*. La misma ley de la determinación del valor por el tiempo de trabajo, que para el capitalista que emplea el método nuevo se manifiesta en que tiene que vender su mercancía *por debajo* de su valor social, impele a sus rivales, actuando como *ley coactiva* de la competencia, a introducir el nuevo modo de producción.<sup>4</sup> En último término todo el proceso sólo afecta la *tasa general del plusvalor*, por consiguiente, cuando el incremento de la fuerza productiva del trabajo ha hecho presa en ramos de la producción, vale decir, ha abaratado mercancías, que entran en la esfera de los medios de subsistencia imprescindibles y constituyen, pues, elementos del *valor de la fuerza de trabajo*.

El *valor de las mercancías* está en *razón inversa a la fuerza productiva del trabajo*. Igualmente, lo está, porque se halla determinado por valores de las mercancías, el *valor de la fuerza de trabajo*. Por el contrario, el *plusvalor relativo* está en *razón directa* a la fuerza productiva del trabajo. Aumenta cuando aumenta la fuerza productiva, y baja cuando ésta baja. En el supuesto de que el valor

<sup>4</sup> "Si mi vecino, haciendo mucho con poco trabajo, puede vender barato, tengo que darme maña para vender tan barato como él. De este modo, todo arte, oficio o máquina que trabaja con la labor de menos brazos, y por consiguiente más barato, engendra en otros una especie de necesidad y emulación o de usar el mismo arte, oficio o máquina, o de inventar algo similar para que todos estén en el mismo nivel y nadie pueda vender a precio más bajo que el de su vecino." (*The Advantages of the East-India Trade to England*, Londres, 1720, p. 67.)

del dinero se mantenga incambiado, una jornada laboral social media de 12 horas produce siempre el mismo producto de valor de 6 chelines, cualquiera que sea la forma en que esta suma de valor se distribuya entre equivalente por el valor de la fuerza de trabajo y plusvalor. Pero si a causa del aumento en la fuerza productiva el valor de los medios de subsistencia diarios y por tanto el valor diario de la fuerza de trabajo cae de 5 chelines a 3, el plusvalor aumentará de 1 chelín a 3 chelines. Para reproducir el valor de la fuerza de trabajo se necesitaban antes 10 horas de trabajo, y ahora únicamente 6. Han quedado disponibles 4 horas de trabajo y se las puede anexar a los dominios del plustrabajo. Por tanto, el impulso inmanente y la tendencia constante del capital son los de aumentar la fuerza productiva del trabajo para *abatar* la mercancía y, *mediante el abaratamiento de la mercancía, abaratar al obrero mismo*.<sup>5</sup>

Al capitalista que la produce, le es indiferente en sí y para sí el *valor absoluto* de la mercancía. Sólo le interesa el plusvalor que se encierra en aquélla y que se puede realizar en la venta. La realización del plusvalor implica de suyo la reposición del valor adelantado. Ahora bien, como el plusvalor relativo aumenta en razón directa al desarrollo de la fuerza productiva del trabajo, mientras que el valor de las mercancías disminuye en razón inversa a ese mismo desarrollo; como, por tanto, un mismo e idéntico proceso abarata las mercancías y acrecienta el plusvalor contenido en ellas, queda resuelto el enigma consistente en que el capitalista, a quien sólo le interesa

<sup>5</sup> "Cualquiera que sea la proporción en que se reduzcan los gastos de un obrero, en esa misma proporción se reducirá también su salario, siempre que al mismo tiempo se supriman las limitaciones a la industria." (*Considerations Concerning Taking off the Bounty on Corn Exported . . .*, Londres, 1753, p. 7.) "El interés de la industria exige que el trigo y todos los medios de subsistencia sean lo más baratos posible, pues cualquier cosa que los encarezca encarece también el trabajo . . . En todos los países en que la industria está exenta de restricciones, el precio de los medios de subsistencia afecta necesariamente al precio del trabajo. Éste disminuirá siempre que se abaraten los medios de subsistencia." (*Ibidem*, p. 3.) "Los salarios *decrecen* en la misma proporción en que *se acrecientan las fuerzas productivas*. La maquinaria, es verdad, abarata los medios de subsistencia imprescindibles, *pero también abarata al obrero*." (*A Prize Essay on the Comparative Merits of Competition and Co-operation*, Londres, 1834, p. 27.)

la producción del valor de cambio, pugne constantemente por reducir el valor de cambio de las mercancías. Contradicción con la que uno de los fundadores de la economía política, el doctor Quesnay, atormentaba a sus adversarios sin que los mismos pudieran responderle: “Reconocéis”, dice Quesnay, “que en la fabricación de productos industriales, cuanto más se economice en los costos o en trabajos dispendiosos, sin detrimento para la producción, tanto más ventajoso será ese ahorro porque reducirá el precio de dichos productos. Y sin embargo creéis que la producción de riqueza que resulta de los trabajos de los industriales consiste en el aumento del valor de cambio de sus productos”.<sup>6</sup>

Por ende, la *economización de trabajo* mediante el desarrollo de la fuerza productiva del trabajo<sup>7</sup> de ningún modo tiene por objeto, en la economía capitalista, la *reducción de la jornada laboral*. Se propone, tan sólo, reducir el tiempo de trabajo necesario para la producción de *determinada cantidad de mercancías*. El hecho de que el obrero, habiéndose acrecentado la fuerza productiva de su trabajo, produzca por ejemplo en una hora 10 veces más mercancías que antes, o sea necesite para cada pieza de mercancía 10 veces menos tiempo de trabajo que antes, en modo alguno impide que se le haga trabajar 12 horas, como siempre, y que en las 12 horas deba producir 1.200 piezas en vez de las 120 de antes. E incluso existe la posibilidad de que simultáneamente se prolongue su jornada laboral,

<sup>6</sup> “Ils conviennent que plus on peut, sans préjudice, épargner de frais ou de travaux dispendieux dans la fabrication des ouvrages des artisans, plus cette épargne est profitable par la diminution du prix de ces ouvrages. Cependant ils croient que la production de richesse qui résulte des travaux des artisans consiste dans l'augmentation de la valeur vénale de leurs ouvrages.” (Quesnay, *Dialogues sur . . .*, pp. 188, 189.)

<sup>7</sup> “Esos especuladores, tan ahorrativos del trabajo de los obreros que tendrían que pagar.” (J. N. Bidaut, *Du monopole qui s'établit dans les arts industriels et le commerce*, París, 1828, p. 13.) “El empresario hará siempre todos los esfuerzos posibles para economizar tiempo y trabajo.” (Dugald Stewart, *Works*, ed. por sir W. Hamilton, t. VIII, Edimburgo, 1855, *Lectures on Political Economy*, p. 318.) “El interés de ellos” (de los capitalistas) “es que las fuerzas productivas de los obreros que emplean sean lo mayor posibles. Su atención se centra, y se centra casi exclusivamente, en promover esa fuerza.” (R. Jones, *Textbook of Lectures . . .*, lección III.)

de tal modo que en 14 horas produzca 1.400 piezas, etc. Por eso en economistas de la calaña de un MacCulloch, Ure, Senior y *tutti quanti* [todos los demás] leemos en una página que el obrero debe agradecer al capital porque éste desarrolla las fuerzas productivas y reduce así el *tiempo de trabajo* necesario, y en la página siguiente que le debe demostrar su gratitud trabajando en lo sucesivo 15 horas en vez de 10. En el marco de la producción capitalista, el desarrollo de la fuerza productiva del trabajo tiene por objeto *abreviar la parte de la jornada laboral* en la cual el obrero *tiene que trabajar para sí mismo*, y precisamente por eso *prolongar la otra parte de la jornada laboral*, en la que aquél *tiene que trabajar de balde para el capitalista*. Hasta qué punto también se puede alcanzar este resultado sin abaratar las mercancías, es cosa que se pondrá de manifiesto al examinar los *procedimientos particulares de producción del plusvalor relativo*, examen al que pasamos ahora.

## CAPÍTULO XI

### COOPERACIÓN

Como vimos, la producción capitalista sólo comienza, en rigor, allí donde el *mismo* capital individual emplea simultáneamente una cantidad de obreros relativamente grande y, en consecuencia, el proceso de trabajo amplía su volumen y suministra productos en una escala *cuantitativamente* mayor. El operar de un número de obreros relativamente grande, al mismo tiempo, en el mismo espacio (o, si se prefiere, en el mismo campo de trabajo), para la producción del mismo tipo de mercancías y bajo el mando del mismo capitalista, constituye histórica y conceptualmente el *punto de partida de la producción capitalista*. En lo que respecta al *modo de producción* mismo, por ejemplo, en sus comienzos la *manufactura* apenas se distingue de la industria gremial del artesanado por el mayor número de obreros que utiliza simultáneamente el mismo capital. El taller del maestro artesano no ha hecho más que ampliarse.

En un comienzo, por ende, la diferencia es meramente *cuantitativa*. Vimos que la *masa del plusvalor* producida por un capital determinado era igual al plusvalor que aporta cada obrero multiplicado por el número de los obreros utilizados simultáneamente. Este número, en sí y para sí, no altera en nada la *tasa del plusvalor* o el grado de explotación de la fuerza de trabajo, y en lo tocante a la producción de *valor mercantil* en general, todo cambio *cualitativo* del proceso de trabajo parece ser indiferente. Se desprende esto de la naturaleza del valor. Si una jornada

laboral de 12 horas se objetiva en 6 chelines, 1.200 jornadas laborales iguales se objetivarán en 6 chelines  $\times \times$  1.200. En un caso se han incorporado a los productos 12 horas de trabajo  $\times$  1.200; en el otro 12 horas. En la producción de *valor*, muchos nunca equivalen más que a *muchos individuos*. Desde el punto de vista de la producción de valor no hay diferencia alguna entre que los 1.200 obreros produzcan *aislados* o lo hagan unidos bajo el mando del *mismo* capital.

Dentro de ciertos límites, no obstante, se opera una modificación. El trabajo objetivado en el *valor* es trabajo de cualidad social media, y por ende la manifestación de una fuerza de trabajo media. Pero una magnitud media *existe* únicamente como promedio de muchas y diversas magnitudes individuales de la misma índole. En todo ramo industrial el obrero individual, Juan o Pedro, diverge en mayor o menor grado del obrero medio. Estas divergencias individuales, denominadas “errores” en matemática, se compensan y esfuman no bien se concentra una cantidad relativamente grande de obreros. El célebre sofista y sicofante Edmund Burke pretende saber, fundado en sus experiencias prácticas de arrendatario, que ya en “un grupo tan pequeño” como el que forman 5 peones agrícolas, desaparece toda diferencia individual del trabajo, o sea que si se reúne 5 peones agrícolas ingleses, mayores de edad, los primeros que se encuentre, en el mismo tiempo ejecutarán exactamente la misma cantidad de trabajo que otros 5 peones agrícolas ingleses cualesquiera.<sup>8</sup> Sea como fuere, es obvio que la *jornada laboral conjunta* de un número relativamente grande de obreros ocupados simultánea-

<sup>8</sup> “No cabe duda de que en lo que respecta a la fuerza, la destreza y la diligencia, existen considerables diferencias entre el trabajo de un hombre y el de otro hombre. Pero yo, fundándome en mis concienzudas observaciones, estoy completamente seguro de que *cinco hombres* cualesquiera, *en su conjunto*, proporcionan una cantidad de trabajo igual a la de otros cinco cualesquiera, dentro de las edades que he indicado; es decir, que entre esos cinco hombres habrá uno que posea todas las cualidades de un buen obrero, uno será un mal obrero, y los otros tres, medianos, oscilarán entre el primero y el último. De modo que en un grupo tan pequeño como ese de apenas cinco, se encontrará el complemento pleno de todo lo que cinco hombres pueden rendir.” (E. Burke. *Thoughts and Details . . .*, [p] p. [15.] 16.) Cfr. Quételet acerca del individuo medio.

mente,<sup>a</sup> es en sí y para sí una *jornada de trabajo social medio*. Digamos que la jornada laboral del individuo sea, por ejemplo, de 12 horas. De este modo, la jornada laboral de 12 obreros ocupados simultáneamente conforma una jornada laboral conjunta de 144 horas, y aunque el trabajo de cada uno de los 12 diverja en mayor o menor grado del trabajo social medio, y por consiguiente el individuo necesite algo más o algo menos de tiempo para efectuar la misma operación, la jornada individual de cada uno poseerá, en cuanto doceavo de la jornada laboral conjunta de 144 horas, la cualidad social media. Ahora bien, para el capitalista que emplea la docena de obreros, la jornada laboral existe en cuanto jornada laboral conjunta de los 12. La jornada laboral de cada individuo existe como parte alícuota de la jornada laboral conjunta, completamente al margen de que los 12 trabajen en equipo o de que toda la conexión entre sus trabajos consista tan sólo en que laboran *para* el mismo capitalista. Si, por el contrario, los 12 obreros trabajan de a 2 para 6 pequeños patrones, será fortuito el que cada pequeño patrón produzca la misma masa de valor y por tanto realice la tasa general del plusvalor. Tendrían lugar divergencias de tipo individual. Si en la producción de una mercancía un obrero consumiera mucho más tiempo del socialmente requerido, si el tiempo de trabajo individualmente necesario para él divergiera considerablemente del socialmente necesario o del tiempo de trabajo medio, su trabajo no contaría como trabajo medio ni su fuerza de trabajo como fuerza media de trabajo. En modo alguno podría venderse, o se vendería pero por debajo del valor medio de la fuerza de trabajo. Está supuesto, por tanto, determinado mínimo de eficiencia laboral, y más adelante veremos que la producción capitalista encuentra la manera de medir dicho mínimo. Ello no obstante el mínimo diverge del promedio, aunque, por lo demás, es necesario pagar el valor medio de la fuerza de trabajo. De los 6 pequeños patrones, pues, uno obtendría más, otro menos de la tasa general del plusvalor. Las desigualdades quedarían compensadas para la sociedad, pero no para el patrón individual. Por ende, para el productor individual la *ley de la valorización* no se realiza

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones sigue: "dividida por el número de los obreros".

plenamente sino cuando él produce como capitalista, cuando emplea al mismo tiempo muchos obreros, o sea cuando, desde un comienzo, pone en movimiento *trabajo social medio*.<sup>9</sup>

También en el caso de un modo de trabajo *incambiado*, la utilización simultánea de un número inayor de obreros opera una revolución en las *condiciones objetivas del proceso de trabajo*. Edificios en los que trabajan muchas personas, depósitos de materias primas, etc., recipientes, instrumentos, aparatos, etc., utilizados simultánea o alternativamente por muchas personas, en suma, *una parte de los medios de producción*, se consumen ahora *colectivamente en el proceso de trabajo*. De un lado, el *valor de cambio* de las mercancías, y por lo tanto también el de los medios de producción, en modo alguno aumenta porque aumente la explotación de su *valor de uso*. Se amplía, por otra parte, la escala de los medios de producción utilizados en común. Un cuarto en el que trabajen 20 tejedores con sus 20 telares, tiene que ser más amplio que el cuarto de un tejedor independiente con 2 oficiales. Pero producir un taller para 20 personas insume menos trabajo que construir 10 talleres para 2 personas cada uno, y así el valor de medios de producción colectivos y concentrados masivamente no aumenta en proporción a su volumen y a su efecto útil. Los medios de producción consumidos colectivamente transfieren al producto individual un componente menor de valor; en parte porque el valor total que transfieren se distribuye simultáneamente entre una masa mayor de productos; en parte porque dichos medios, si se los compara con los medios de producción aislados, *ingresan* en el proceso de producción con un valor que por cierto es mayor en términos absolutos, pero relativamente menor si se atiende a su esfera de acción. Con ello disminuye un componente de valor del capital constante, y por ende disminuye también, en proporción a su magnitud, el valor total de la mercancía. El efecto es el mismo que si se

<sup>9</sup> El señor profesor Roscher pretende haber descubierto que una costurera a la que emplea la señora profesora durante dos días, rinde más trabajo que dos costureras empleadas un mismo día por la señora profesora.<sup>[148]</sup> El señor profesor no debería efectuar en el cuarto de los niños sus observaciones sobre el proceso capitalista de producción, ni bajo circunstancias en que falta el personaje principal: el capitalista.

produjeran más baratos los medios de producción de la mercancía. Esta *economía en el empleo de los medios de producción* deriva únicamente de su *consumo colectivo en el proceso de trabajo de muchos*. Y asumen ese carácter, como *condiciones de trabajo social* o *condiciones sociales del trabajo* —por oposición a los medios de producción dispersos y relativamente costosos de trabajadores o pequeños patrones independientes y aislados—, incluso cuando esos muchos sólo trabajan espacialmente juntos y no en equipo. Una parte de los *medios de trabajo* adquiere ese *carácter social* antes de que lo adquiera el *proceso laboral mismo*.

La *economía en el empleo de los medios de producción* ha de examinarse, en general, desde dos puntos de vista. El primero, en cuanto aquélla *abarata las mercancías* y reduce, por esa vía, el valor de la fuerza de trabajo. El otro, en cuanto modifica *la proporción entre el plusvalor y el capital total* adelantado, esto es, la *suma de valor* de sus componentes constante y variable. El último punto no será dilucidado hasta que llegemos al libro tercero<sup>a</sup> de esta obra, al cual relegamos también, por razones de ilación, muchos otros puntos vinculados a lo que aquí tratamos. El desenvolvimiento del análisis nos impone esa escisión del objeto, la que a la vez corresponde al espíritu de la producción capitalista. Como aquí, en efecto, las condiciones de trabajo se contraponen al obrero de manera autónoma, también el ahorro de las mismas se presenta como operación especial, la que para nada le incumbe y que por tanto está disociada de los procedimientos que acrecientan su productividad personal.

La *forma del trabajo de muchos* que, en el mismo lugar y en equipo, trabajan planificadamente en el mismo proceso de producción o en procesos de producción distintos pero *conexos*, se denomina *cooperación*.<sup>10</sup>

Así como la fuerza ofensiva de un escuadrón de caballería o la fuerza defensiva de un regimiento de infantería difiere esencialmente de la suma de fuerzas ofensivas y defensivas que despliega por separado cada jinete o infan-

---

<sup>10</sup> "Concours de forces." (Destutt de Tracy, *Traité de . . .*, página 80.)

<sup>a</sup> En la 4ª edición: "a la primera sección del libro tercero".

te, la *suma mecánica de fuerzas* de obreros aislados difiere esencialmente de la potencia social de fuerzas que se despliega cuando muchos brazos cooperan *simultáneamente en la misma operación indivisa*, como cuando corresponde, por ejemplo, levantar un peso, hacer girar un manubrio o quitar de en medio un obstáculo.<sup>11</sup> El efecto del trabajo combinado, en tales casos, no podría lograrlo el trabajo de individuos aislados, o sólo podría alcanzarlo en espacios de tiempo mucho más prolongados, o sólo en una escala ínfima. No se trata aquí únicamente de un aumento de la fuerza productiva individual, debido a la cooperación, sino de la creación de una fuerza productiva que en sí y para sí es forzoso que sea una *fuerza de masas*.<sup>11 bis</sup>

Prescindiendo de la nueva potencia de fuerzas que surge de la fusión de muchas fuerzas en una fuerza colectiva, el mero *contacto social* genera, en la mayor parte de los trabajos productivos, una emulación y una peculiar activación de los espíritus vitales (*animal spirits*), las cuales acrecientan la capacidad individual de rendimiento de tal modo que una docena de personas, trabajando juntas durante una jornada laboral simultánea de 144 horas, suministran un producto total mucho mayor que 12 trabajadores aislados cada uno de los cuales laborara 12 horas, o que un trabajador que lo hiciera durante 12 días consecutivos.<sup>12</sup> Obedece esto a que el hombre es por

<sup>11</sup> "Hay muchas operaciones de índole tan sencilla como para no admitir una división en partes, que no pueden ser ejecutadas sin la cooperación de muchos pares de brazos. Por ejemplo cargar un gran tronco en un carro... en suma, todo lo que no puede hacerse sin que una gran cantidad de brazos se ayuden recíprocamente en la misma ocupación indivisa y a un mismo tiempo." (E. G. Wakefield, *A View of the Art of Colonization*, Londres, 1849, p. 168.)

<sup>11 bis</sup> "Mientras que un hombre no podría levantar un peso de una tonelada y 10 hombres tendrían que esforzarse para hacerlo, 100 hombres, en cambio, pueden levantarlo sólo con la fuerza de un dedo de cada uno de ellos." (J. Bellers, *Proposals for Raising...*, p. 21.)

<sup>12</sup> "Existe también" (cuando un agricultor emplea la misma cantidad de hombres en 300 acres que 10 agricultores en 30 acres cada uno) "una ventaja en la proporción de los peones, ventaja que no es fácil de comprender para quienes no sean hombres prácticos; pues se dirá, naturalmente, que 1 es a 4 como 3 es a 12, pero esto no se confirma en la práctica, ya que durante las cosechas y muchas otras actividades que requieren una premura aná-

naturaleza, si no, como afirma Aristóteles, un animal político,<sup>13</sup> en todo caso un animal social.

Aunque muchos ejecuten simultánea y conjuntamente una operación *igual* o *similar*, puede ser, sin embargo, que el trabajo individual de cada uno como parte del trabajo colectivo represente *fases diversas del proceso laboral mismo*, recorridas con más rapidez por el objeto de trabajo gracias a la cooperación. Cuando, por ejemplo, los albañiles se ponen en hilera para subir los ladrillos desde el pie hasta lo alto de un andamio, cada uno de ellos hace lo mismo que los demás, pero, no obstante, las operaciones individuales configuran partes continuas de una operación total, fases particulares que cada ladrillo debe recorrer en el proceso laboral y por medio de las cuales las 24 manos, digamos, del obrero colectivo lo elevan más rápidamente que lo que harían las dos manos de cada obrero individual si éste subiese y bajase del andamio.<sup>14</sup> *El objeto de trabajo recorre el mismo espacio en un lapso más breve.* La combinación del trabajo ocurre, asimismo, cuando se emprende desde distintos lados y *simultáneamente* la construcción de un edificio, aunque quienes co-

---

loga, el trabajo se efectúa mejor y más rápidamente *mediante la cooperación de muchos brazos*; en la cosecha, por ejemplo, 2 carreteros, 2 cargadores, 2 lanzadores, 2 rastrilladores y el resto en las parvas o en el granero, ejecutan el doble de trabajo que si el mismo número de brazos estuviera repartido en diferentes cuadrillas atareadas en granjas diferentes." ([J. Arbuthnot,] *An Inquiry into the Connection between the Present Price of Provisions and the Size of Farms*, By a Farmer, Londres, 1773, pp. 7, 8.)

<sup>13</sup> La definición de Aristóteles es, en realidad, la de que el hombre es por naturaleza un miembro de la ciudad. Esa definición es tan característica de la Antigüedad clásica como lo es de la yanquidad la definición de Franklin, según la cual el hombre es por naturaleza un fabricante de instrumentos.

<sup>14</sup> "Se debe subrayar aun que esta división parcial del trabajo puede tener lugar, incluso, aunque los obreros ejecuten una misma faena. Cuando los albañiles, por ejemplo, se pasan de mano en mano los ladrillos hasta un andamio más elevado, efectúan todos la misma tarea, y sin embargo existe entre ellos una especie de división del trabajo, consistente en que cada uno hace que el ladrillo adelante cierto espacio y que entre todos lo hagan llegar mucho más rápidamente al lugar de destino que si cada cual, por separado, llevara su ladrillo hasta el andamio más alto." (F. Skarbek, *Théorie des richesses sociales*, 2ª ed., París, 1839, t. 1, pp. 97, 98.)

operan efectúen una tarea *igual* o *de la misma naturaleza*. Puesto que el obrero combinado u *obrero colectivo* tiene ojos y manos por delante y por detrás y goza, hasta cierto punto, del don de la ubicuidad, la jornada laboral combinada de 144 horas que aborde *por varios lados*, en lo espacial, el objeto de trabajo, promueve 'más rápidamente el producto total que la jornada laboral de 12 horas efectuada por trabajadores más o menos aislados, los cuales deban abordar su trabajo unilateralmente. *En el mismo lapso se concretan diversas partes locales del producto.*

Hicimos hincapié en que los muchos obreros que se complementan recíprocamente ejecuten un trabajo *igual* o *de naturaleza similar*, y lo hicimos porque esta *forma* del trabajo colectivo, *la más simple*, también desempeña un gran papel en la forma más desarrollada de la *cooperación*. Si el proceso de trabajo es *complejo*, la sola masa de los cooperadores permite distribuir las *diversas operaciones* entre diversos brazos y, por consiguiente, ejecutarlas *simultáneamente* y, con ello, reducir el tiempo de trabajo necesario para la producción del producto total.<sup>15</sup>

En muchos ramos de la producción se dan *momentos críticos*, esto es, ciertos períodos, determinados por la naturaleza misma del proceso laboral, durante los cuales deben alcanzarse determinados resultados del trabajo. Si, pongamos por caso, hay que esquilar un rebaño de ovejas o segar cierta cantidad de yugadas de trigo y cosechar el cereal, la cantidad y calidad del producto dependerán de que la operación comience en cierto momento y finalice en cierto momento. El *espacio de tiempo* que debe insu­mir el proceso de trabajo aquí está predeterminado, como lo está por ejemplo en la pesca del arenque. El individuo no puede extraer de *un día* más que *una jornada laboral* de, digamos, 12 horas, pero la cooperación de 100 obreros, por ejemplo, extiende *una jornada de 12 horas convirtiéndola en jornada laboral de 1.200 horas*. La brevedad del plazo en que se ejecuta el trabajo queda compensada

<sup>15</sup> "Si se trata de ejecutar un trabajo complicado, hay que efectuar diversas cosas a la vez. Uno hace una de ellas y otro hace otra, y todos contribuyen a un resultado que no habría podido alcanzar un hombre solo. Uno rema mientras otro gobierna el timón y un tercero echa las redes o arponea un pez, y la pesca obtiene así un éxito que habría sido imposible sin ese concurso." (Destutt de Tracy, *Traité de la volonté* . . . , p. 78.)

por la magnitud de la masa de trabajo lanzada, en el momento decisivo, al campo de la producción. El efecto *producido a tiempo* depende aquí de la aplicación *simultánea* de muchas jornadas laborales combinadas; el volumen del efecto útil depende del *número de obreros*, siempre menor, sin embargo, que la cantidad de trabajadores que actuando por separado efectuarían el mismo volumen de trabajo en el mismo espacio de tiempo.<sup>16</sup> A la falta de esa cooperación se debe que año tras año se pierdan considerables cantidades de trigo en el Oeste norteamericano y grandes masas de algodón en las partes de las Indias Orientales donde la dominación inglesa ha destruido las viejas entidades comunitarias.<sup>17</sup>

La cooperación permite, de una parte, extender el *ámbito espacial del trabajo*, y de ahí que en ciertos procesos de trabajo la vuelva necesaria la mera interconexión espacial del objeto de trabajo, como en los casos de la desecación de tierras, construcción de diques, obras de regadío, canales y carreteras, tendido de vías férreas, etc. De otra parte, brinda la posibilidad de *restringir en lo espacial*, conforme a la escala de la producción, *el territorio en que la misma se desarrolla*. Esta reducción del ámbito espacial del trabajo, que ocurre al mismo tiempo que se expande su campo de acción, con lo cual se economizan una serie de gastos varios (*faux frais*), deriva de la aglomeración de los obreros, de la aproximación de diversos

<sup>16</sup> "Ejecutarlo" (al trabajo agrícola) "*en el momento crítico* tiene un efecto tanto mayor." (J. Arbuthnot,] *An Inquiry into . . .*, p. 7.) "En agricultura, no hay factor que sea más importante que el factor tiempo." (Liebig, *Über Theorie und Praxis in der Landwirtschaft*, Brunswick, 1856, p. 23.)

<sup>17</sup> "El mal siguiente es uno que difícilmente esperaríamos encontrar en un país que exporta más trabajo que cualquier otro en el mundo, a excepción talvez de China e Inglaterra: la imposibilidad de procurar el número suficiente de brazos para la recolección del algodón. La consecuencia de ello es que grandes cantidades de la cosecha quedan sin recoger, mientras que otra parte del algodón se junta del suelo una vez que ha caído, con lo cual, por supuesto, está descolorido y en parte echado a perder; de modo que, *por falta de trabajo en la estación apropiada*, el plantador está realmente obligado a conformarse con la pérdida de una gran parte de esa cosecha tan ansiada por Inglaterra." (*Bengal Hurkaru. Bi-Monthly Overland Summary of News*, 22 de julio de 1861.)

procesos laborales y de la concentración de los medios de producción.<sup>18</sup>

En comparación con una suma igual de jornadas individuales y aisladas de trabajo, la jornada laboral combinada produce una masa mayor de valor de uso y reduce, por ende, el tiempo de trabajo necesario para la producción de determinado efecto útil. En el caso dado, ya sea que la jornada laboral combinada obtenga esa *fuerza productiva aumentada* porque acrecienta la potencia mecánica del trabajo, o porque amplía el campo espacial de acción de este último, o reduce espacialmente el campo de producción en proporción a la escala de ésta, o porque en el momento crítico aplica mucho trabajo en poco tiempo, o estimula la emulación de los individuos y pone en tensión sus espíritus vitales, o imprime a las *operaciones análogas* de los muchos obreros el sello de lo continuo y polifacético, o ejecuta *simultáneamente diversas* operaciones, o porque economiza los medios de producción en virtud de su uso colectivo, o confiere al trabajo individual el carácter de trabajo social medio; en todas estas circunstancias la *fuerza productiva específica* de la jornada laboral combinada es *fuerza productiva social del trabajo*, o *fuerza productiva del trabajo social*. Surge de la cooperación misma. En la cooperación planificada con otros, el obrero se despoja de sus trabas individuales y desarrolla su capacidad en cuanto parte de un género.<sup>19</sup>

Si los trabajadores en modo alguno pueden cooperar directamente entre sí sin estar juntos y el que se aglomeren en un espacio determinado es, por consiguiente, condición

<sup>18</sup> “Con el progreso de los cultivos, todo el capital y el trabajo —y quizás más— que antes ocupaban holgadamente 500 acres, se concentran ahora para la labranza más intensiva de 100 acres.” Aunque “en comparación con el monto del capital y trabajo empleados el espacio *esté concentrado*, se trata de una esfera *ampliada* de la producción si se la compara con la esfera de producción ocupada o trabajada anteriormente por un agente de la producción solo e independiente”. (R. Jones, *An Essay on the Distribution of Wealth*, [I parte,] “On Rent”, Londres, 1831, p. 191.)

<sup>19</sup> “La fuerza de cada hombre es mínima, pero la reunión de las fuerzas mínimas constituye una fuerza total mayor aun que la suma de esas mismas fuerzas, de modo que las fuerzas, por estar reunidas, pueden disminuir el tiempo y ampliar el espacio de su acción.” (G. R. Carli, nota a P. Verri, *Meditazioni sulla . . .*, t. xv, p. 196.)

de su cooperación, los *asalariados no pueden cooperar* sin que *el mismo capital, el mismo capitalista*, los emplee simultáneamente, esto es, adquiera a un mismo tiempo sus fuerzas de trabajo. De ahí que *el valor total de estas fuerzas de trabajo* —o sea la suma de los salarios correspondientes a los obreros por el día, la semana, etc.— deba estar *reunido* en el bolsillo del capitalista antes de que las fuerzas de trabajo mismas lo estén en el proceso de producción. Pagar a 300 obreros de una vez, aunque no sea más que por un día, requiere una mayor inversión de capital que pagar a unos pocos obreros, semana a semana, durante todo el año. El número de los obreros que cooperan, o la escala de la cooperación, dependerá por tanto, en un primer momento, de la magnitud del capital que el capitalista individual pueda desembolsar para adquirir fuerza de trabajo, esto es, del *grado en que cada capitalista pueda disponer de los medios de subsistencia de muchos obreros*.

Y lo mismo que ocurre con el capital *variable*, sucede también con el capital *constante*. La inversión en materias primas, por ejemplo, es 30 veces mayor en el caso del capitalista que emplea 300 obreros que en el caso de cada uno de los 30 capitalistas que emplean 10 obreros cada uno. El volumen de valor y la masa material de los medios de trabajo utilizados en común no crecen, por cierto, en el mismo grado que el número de obreros empleados, pero crecen considerablemente. *La concentración de masas mayores de medios de producción en las manos de capitalistas individuales* es, pues, condición material para la cooperación de los asalariados, y el volumen de la cooperación o la escala de la producción depende del volumen de dicha concentración.

Vimos anteriormente que cierta *magnitud mínima* del capital individual era necesaria para que el número de los obreros explotados simultáneamente, y por tanto la masa del plusvalor producido, alcanzara para desligar del trabajo manual al empleador de trabajo, para convertir al pequeño patrón en capitalista y, de esta suerte, instaurar formalmente la relación capitalista. Esa magnitud mínima se presenta ahora como *condición material* para la transformación de numerosos procesos individuales de trabajo, antes dispersos y recíprocamente independientes, en un proceso combinado y social de trabajo.

Asimismo, en un principio el mando del capital sobre el trabajo aparecía tan sólo como consecuencia *formal* del hecho de que el obrero, en vez de trabajar para sí, lo hacía *para* el capitalista y por ende *bajo sus órdenes*. Con la cooperación de muchos *asalariados*, el mando del capital se convierte en el requisito para la ejecución del proceso laboral mismo, en una verdadera condición de producción. Las órdenes del capitalista en el campo de la producción se vuelven, actualmente, tan indispensables como las órdenes del general en el campo de batalla.

Todo trabajo directamente social o colectivo, efectuado en gran escala, requiere en mayor o menor medida una dirección que medie la armonía de las actividades individuales y ejecute aquellas *funciones generales* derivadas del movimiento del cuerpo productivo total, por oposición al movimiento de sus órganos separados. Un solista de violín se dirige a sí mismo; una orquesta necesita un director. Esta función directiva, vigilante y mediadora se convierte en *función del capital* no bien el trabajo que le está sometido se vuelve cooperativo. En cuanto función específica del capital, la función directiva asume características específicas.

El motivo impulsor y el objetivo determinante del proceso capitalista de producción, ante todo, consiste en la mayor *autovalorización* posible *del capital*,<sup>20</sup> es decir, en la mayor producción posible de plusvalor y por consiguiente la mayor explotación posible de la fuerza de trabajo por el capitalista. Con la masa de los obreros simultáneamente utilizados crece su resistencia y, con ésta, necesariamente, la presión del capital para doblegar esa resistencia. La dirección ejercida por el capitalista no es sólo una función especial derivada de la naturaleza del proceso social de trabajo e inherente a dicho proceso; es, a la vez, *función de la explotación de un proceso social de trabajo*, y de ahí que esté condicionada por el inevitable antagonismo entre el explotador y la materia prima de su explotación. A la par del volumen de los medios de producción, que como propiedad ajena se contraponen al asalariado, crece la necesidad de controlar la

<sup>20</sup> "Los beneficios... son la única finalidad del negocio." (J. Vanderlint, *Money Answers...*, p. 11.)

utilización adecuada de los mismos.<sup>21</sup> Por lo demás, la cooperación entre los asalariados no es nada más que un efecto del capital que los emplea simultáneamente. La conexión entre sus funciones, su unidad como cuerpo productivo global, radican *fuera* de ellos, en el capital, que los reúne y los mantiene cohesionados. La conexión entre sus trabajos se les enfrenta idealmente como *plan*, prácticamente como *autoridad* del capitalista, como poder de una voluntad ajena que somete a su objetivo la actividad de ellos.

Por consiguiente, si conforme a su contenido la dirección capitalista es dual porque lo es el proceso de producción mismo al que debe dirigir —de una parte proceso social de trabajo para la elaboración de un producto, de otra, proceso de valorización del capital—, con arreglo a su forma esa dirección es *despótica*. Con el desarrollo de la cooperación en mayor escala este despotismo desenvuelve sus formas peculiares. Así como el capitalista, no bien el capital ha alcanzado esa magnitud mínima con la cual comienza la producción verdaderamente capitalista, se desliga primero del trabajo manual, ahora, a su vez, abandona la función de vigilar directa y constantemente a los diversos obreros y grupos de obreros, transfiriéndola a un tipo especial de asalariados. Al igual que un ejército requiere oficiales militares, la masa obrera que coopera bajo el mando del mismo capital necesita altos oficiales (dirigentes, *managers*) y suboficiales industriales (capa-

<sup>21</sup> Un periódico filisteo inglés, el *Spectator*, informa el 26 de mayo de 1866 que tras establecerse una especie de asociación entre un capitalista y sus obreros en la "Wirework Company of Manchester", "el primer resultado fue una súbita disminución del desperdicio, ya que los obreros no veían por qué habrían de dilapidar su propiedad más que cualquier otra propiedad del patrón, y el derroche es talvez, junto a las cuentas incobrables, la principal fuente de pérdidas en la industria". El mismo periódico descubrió que el mayor defecto de los "Rochdale cooperative experiments"<sup>[148 bis]</sup> era el siguiente: "They showed that associations of workmen could manage shops, mills, and almost all forms of industry with success, and they immensely improved the condition of the men, *but then they did not leave a clear place for masters*". ("Demostraron que las asociaciones de obreros podían administrar con éxito tiendas, fábricas y casi todas las formas de la industria, y mejoraron inmensamente la condición de los operarios, pero, ¡pero!, no dejaron un lugar libre para los patrones." Quelle horreur!)

taces, *foremen, overlookers, contre-mâîtres*) que durante el proceso de trabajo ejerzan el mando en nombre del capital. El trabajo de supervisión se convierte en función exclusiva de los mismos. Cuando compara el modo de producción de campesinos independientes o artesanos autónomos con la economía de plantación, fundada en la esclavitud, el economista incluye a *ese trabajo de supervisión* entre los *faux frais de production*.<sup>21 bis</sup> Pero por el contrario, cuando analiza el modo capitalista de producción, identifica la función directiva, en la parte en que deriva de la naturaleza del proceso laboral colectivo, con la misma función en la parte en que está condicionada por el carácter capitalista, y por ende antagónico, de este proceso.<sup>22</sup> El capitalista no es capitalista por ser director industrial, sino que se convierte en jefe industrial porque es capitalista. El mando supremo en la industria se transforma en atributo del capital, así como en la época feudal el mando supremo en lo bélico y lo judicial era atributo de la propiedad territorial.<sup>22 bis</sup>

El obrero es propietario de su fuerza de trabajo mientras regatea, como vendedor de la misma, con el capitalista, y sólo puede vender lo que posee, su fuerza de trabajo individual, aislada. En modo alguno se modifica esta relación porque el capitalista adquiera 100 fuerzas de trabajo en vez de una, o ajuste contratos no con uno sino con 100 obreros independientes entre sí. Puede utilizar

<sup>21 bis</sup> Una vez que el profesor Cairnes ha expuesto la "superintendence of labour" [supervisión del trabajo] como una de las principales características de la producción esclavista en los estados norteamericanos meridionales, prosigue: "El propietario rural" (en el Norte) "se apropia del producto íntegro de su tierra,<sup>[149]</sup> y de ahí que no necesite ningún estímulo para esforzarse. La supervisión está aquí totalmente de más". (Cairnes, *The Slave Power*, páginas 48, 49.)

<sup>22</sup> Sir James Stuart, escritor en general excelente por su perspicacia para distinguir las diferencias sociales que caracterizan a diversos modos de producción, observa: "¿Por qué las grandes empresas manufactureras arruinan la industria de los particulares, sino porque aquéllas se aproximan a la simplicidad del régimen esclavista?" (*Principles of Political Economy*, Londres, 1767, vol. 1. pp. 167, 168.)

<sup>22 bis</sup> Auguste Comte y su escuela habrían podido demostrar la necesidad eterna de señores feudales, del mismo modo que lo han hecho en el caso de los señores capitalistas.<sup>[150]</sup>

los 100 obreros sin hacer que cooperen. El capitalista, por consiguiente, paga el valor de 100 fuerzas de trabajo autónomas, pero no paga la fuerza de trabajo combinada de los 100. En cuanto personas independientes, los obreros son seres *aislados* que entran en relación con el mismo capital, pero no entre sí. Su cooperación no comienza sino en el proceso de trabajo, pero en el proceso laboral ya han dejado de pertenecerse a sí mismos. Al ingresar a ese proceso, el capital se los ha incorporado. En cuanto cooperadores, en cuanto miembros de un organismo laborante, ellos mismos no son más que un modo particular de existencia del capital. La fuerza productiva que desarrolla el obrero como *obrero social* es, por consiguiente, *fuerza productiva del capital*. La *fuerza productiva social* del trabajo se desarrolla gratuitamente no bien se pone a los obreros en determinadas condiciones, que es precisamente lo que hace el capital. Como *la fuerza productiva social del trabajo* no le cuesta nada al capital, como, por otra parte, el obrero no la desarrolla *antes* que su trabajo mismo pertenezca al capitalista, esa fuerza productiva aparece como si el capital la poseyera *por naturaleza*, como su fuerza productiva *inmanente*.

El efecto de la cooperación simple muestra sus características colosales en las obras ciclópicas de los antiguos asiáticos, egipcios, etruscos, etc. "En tiempos pasados ocurría que esos estados asiáticos, luego de cubrir los gastos de sus instituciones civiles y militares, se encontraran en posesión de un excedente de medios de subsistencia que podían emplear en obras suntuarias o útiles. Su facultad de mando sobre las manos y brazos de casi toda la población no agrícola y el derecho exclusivo de los monarcas y el clero a disponer de dicho excedente les brindaron los medios para erigir esos monumentos imponentes con los que inundaron el país . . .<sup>[151]</sup> Para mover las estatuas colosales y esas masas enormes cuyo transporte suscita el asombro, se utilizó casi exclusivamente, y con prodigalidad, trabajo humano. [. . .] Bastaba con el *número de los trabajadores* y la *concentración de sus esfuerzos*. Vemos así cómo desde las profundidades del océano se alzan poderosos arrecifes de coral, formando islas y tierra firme, aunque cada depositante (depository) sea diminuto, débil y desdeñable. Los trabajadores no agrícolas de una monarquía asiática disponen de poco más que de sus esfuerzos

físicos individuales para contribuir a la tarea, pero su fuerza está en su número, y es la facultad de dirigir esas masas lo que dio origen a esas obras gigantescas. Fue esa concentración, en una o pocas manos, de los réditos de los que vivían los trabajadores lo que hizo posibles tales empresas.”<sup>23</sup> En la sociedad moderna, ese poder de los reyes asiáticos y egipcios o de los teócratas etruscos, etc., es conferido al capitalista, haga éste su entrada en escena como capitalista aislado o —caso de las sociedades anónimas— como capitalista combinado.

La cooperación en el proceso de trabajo, tal como la encontramos, de manera predominante, en los comienzos de la civilización humana, entre los pueblos de cazadores<sup>23 bis</sup> o por ejemplo en la agricultura de entidades comunitarias indias, se funda por una parte en que *las condiciones de producción son de propiedad común*; por otra en que el individuo, singularmente considerado, está tan lejos de haber cortado el cordón umbilical que lo liga a la *tribu* o a la *entidad comunitaria*, como la abeja individual de haberse independizado de la colonia que integra. Ambas cosas distinguen a esa cooperación de la capitalista. El empleo esporádico de la cooperación en gran escala en el mundo antiguo, la Edad Media y las colonias modernas, se funda en relaciones *directas* de dominación y servidumbre, y en la mayor parte de los casos en la esclavitud. Por el contrario, la forma capitalista presupone desde un principio al asalariado libre que vende su fuerza de trabajo al capital. Históricamente, sin embargo, se desarrolla *por oposición* a la economía campesina y a la empresa artesanal independiente, revista o no esta última la forma corporativa.<sup>24</sup> Frente a ellas la cooperación capitalista no se

<sup>23</sup> R. Jones, *Textbook of Lectures . . .*, pp. 77, 78. Las colecciones paleoasirias, egipcias, etc., en Londres y otras capitales europeas nos convierten en testigos oculares de esos procesos cooperativos de trabajo.

<sup>23 bis</sup> Quizás no esté equivocado Linguet, en su *Théorie des lois civiles*, cuando afirma que la caza es la primera forma de la cooperación y la *caza de hombres* (la guerra) una de las primeras formas de la caza.

<sup>24</sup> Ambas, la economía campesina en pequeña escala y la empresa artesanal independiente, que en parte forman la base del modo de producción feudal y en parte aparecen tras la disolución de éste *a la vera* de la industria capitalista, constituyen a la vez la base económica de la comunidad clásica en sus mejores tiempos.

presenta como forma histórica particular de la cooperación, sino que la cooperación misma aparece como forma histórica peculiar al proceso capitalista de producción, como forma que lo distingue específicamente.

Así como la fuerza productiva social del trabajo desarrollada por la cooperación se presenta como fuerza productiva del capital, la cooperación misma aparece como forma específica del proceso capitalista de producción, en antítesis al proceso de producción de trabajadores independientes aislados o, asimismo, de pequeños patrones. Se trata del primer cambio que experimenta el proceso real de trabajo por su subsunción bajo el capital. Este cambio se opera de un modo natural. Su supuesto, la ocupación simultánea de un gran número de asalariados en el mismo proceso de trabajo, constituye el punto de partida de la producción capitalista. Dicho punto coincide con el momento en que el capital comienza a existir. Si bien, pues, el modo capitalista de producción se presenta por una parte como necesidad histórica para la transformación del proceso de trabajo en un proceso social, por la otra esa forma social del proceso de trabajo aparece como método aplicado por el capital para explotar más lucrativamente ese proceso, aumentando su fuerza productiva.

En su figura simple, hasta aquí analizada, la cooperación coincide con la producción en gran escala, pero no constituye una forma fija y característica de una época particular de desarrollo del modo capitalista de producción. A lo sumo, se presenta de esa manera, aproximadamente, en los comienzos aún artesanales de la manufactura<sup>25</sup> y en ese tipo de agricultura en gran escala que corresponde al período manufacturero y que sólo se distingue de la economía campesina, en esencia, por la masa de trabajadores empleados simultáneamente y el volumen de los medios de producción concentrados. La cooperación simple es siempre la forma predominante en aquellos ramos

---

cuando la propiedad comunal, originada en Oriente, se había disuelto ya y la esclavitud aún no se había apoderado realmente de la producción.

<sup>25</sup> “¿No es acaso la unión de destreza, industrioidad y emulación de muchos, reunidos en la misma obra, la manera de hacerla adelantar? ¿Y acaso a Inglaterra le hubiera sido posible, de otro modo, llevar su manufactura lanera a una perfección tan grande?” (Berkeley, *The Querist*, Londres, 1750, § 521, p. 56.)

de la producción donde el capital opera en gran escala, pero sin que la división del trabajo o la maquinaria desempeñen un papel significativo.

La *cooperación* sigue siendo la *forma básica* del modo de producción capitalista, aunque su propia *figura simple* se presente como *forma particular* junto a otras más desarrolladas.

## CAPÍTULO XII

### DIVISIÓN DEL TRABAJO Y MANUFACTURA

#### 1. Doble origen de la manufactura

La cooperación fundada en la división del trabajo asume su figura clásica en la *manufactura*. En cuanto forma característica del proceso capitalista de producción, predomina durante el *período manufacturero* propiamente dicho, el cual dura, en líneas muy generales, desde mediados del siglo XVI hasta el último tercio del XVIII.

La *manufactura* surge de dos maneras.

La primera consiste en *reunir* en un taller, bajo el mando del mismo capitalista, a trabajadores pertenecientes a oficios artesanales *diversos* e independientes, por cuyas manos tiene que pasar un producto hasta su terminación definitiva. Un coche, por ejemplo, era el producto global de los trabajos efectuados por gran número de artesanos independientes: carreros, guarnicioneros, tapiceros, cerrajeros, latoneros, torneros, pasamaneros, vidrieros, pintores, barnizadores, doradores, etc. La *manufactura de coches* reúne a todos estos artesanos diversos en un taller, donde pasan a trabajar simultánea y organizadamente. No se puede dorar un coche, por cierto, antes de que esté hecho. Pero si se fabrican muchos coches al mismo tiempo, es posible dorar continuamente una parte de los mismos, mientras otra parte recorre una fase anterior del proceso de producción. Mientras tanto, nos hallamos aún en el terreno de la cooperación simple, que *encuentra, preexistiéndola*, su material humano y las cosas que requiere. Pero

pronto ocurre un cambio esencial. El tapicero, cerrajero, latonero, etc., que sólo se ocupa en la fabricación de coches, al perder la costumbre pierde también poco a poco la capacidad de ejercer su antiguo oficio artesanal en toda su amplitud. Por otra parte, su actividad, ahora unilateral, asume la forma mejor adecuada para el campo de acción restringido. Originariamente la manufactura de coches aparecía como una *combinación de oficios artesanales independientes*. Poco a poco se convierte en una *división de la producción de coches en las diversas operaciones particulares* que la componen, cada una de las cuales cristaliza en función exclusiva de un obrero, siendo ejecutada la totalidad de las mismas por la *asociación de esos obreros parciales*. Del mismo modo surgió la manufactura de paños y toda una serie de otras manufacturas, esto es, a partir de la combinación de *diversos* oficios artesanales bajo el mando del mismo capital.<sup>26</sup>

Pero la manufactura se origina, también, siguiendo un camino *inverso*. Muchos artesanos que producen *lo mismo* o *algo similar*, por ejemplo papel, o tipos de imprenta, o agujas, son utilizados *simultáneamente* por el *mismo* capital *en el mismo taller*. Estamos ante la cooperación en su forma más simple. Cada uno de esos artesanos (con la ayuda talvez de uno o dos oficiales) hace la mercancía íntegra y, por tanto, ejecuta sucesivamente las diversas operaciones requeridas para su producción. Trabaja a su

<sup>26</sup> Para brindar un ejemplo más moderno de este tipo de formación de la manufactura, permítasenos la siguiente cita. La hilandería y tejeduría de seda de Lyon y Nîmes "es enteramente patriarcal; emplea muchas mujeres y niños, pero sin agotarlos ni corromperlos; los deja que permanezcan en sus hermosos valles del Drôme, del Var, del Isère, de Vaucluse, dedicados a criar los gusanos y devanar sus capullos; [...] nunca pasa a ser una verdadera fábrica. Para estar tan bien observado... el principio de la división del trabajo asume aquí un carácter especial. Hay, sin duda, devanadores, torcedores, tintoreros, encoladores y además tejedores, pero no están congregados en un mismo establecimiento, no dependen de un mismo patrón: son todos independientes". (A. Blanqui, *Cours d'économie industrielle*, recopilado por A. Blaise. París, 1838-1839, p. 79.) Desde que Blanqui escribió estas líneas, los diversos obreros independientes, en parte, han sido reunidos en fábricas. (F. E. Agregado a la 4ª edición. — Y desde que Marx escribió lo precedente, el telar mecánico ha sacado carta de ciudadanía en esas fábricas y desplaza rápidamente al telar de mano. La industria sedera de Krefeld tiene también algo para contarnos a este respecto.)

vieja manera artesanal. Con todo, circunstancias exteriores pronto dan motivo a que se utilice de otro modo tanto la concentración de los trabajadores en el mismo espacio como la simultaneidad de sus trabajos. Es necesario, por ejemplo, suministrar en un plazo dado una cantidad mayor de mercancías terminadas. En consecuencia, se *divide* el trabajo. En vez de hacer que el mismo artesano ejecute las diversas operaciones en una secuencia temporal, las mismas se disocian, se aíslan, se las yuxtapone en el espacio; se asigna cada una de ellas a otro artesano y todas juntas son efectuadas simultáneamente por los cooperadores. Esta *distribución* fortuita se repite, expone sus ventajas peculiares y poco a poco se osifica en una *división sistemática del trabajo*. La mercancía, antes producto *individual* de un artesano independiente que hacía cosas muy diversas, se convierte ahora en el producto *social* de una asociación de artesanos, cada uno de los cuales ejecuta constantemente sólo una operación, siempre la misma. Las mismas operaciones que en Alemania se ensamblaban como actividades consecutivas del productor gremial de papel, se volvieron autónomas en la manufactura holandesa de papel, pasaron a ser operaciones parciales, ejecutadas una al lado de la otra por muchos obreros que cooperaban entre sí. El productor gremial de agujas en Nuremberg constituye el elemento básico de la manufactura inglesa del mismo ramo. Pero mientras que aquel artesano solitario ejecutaba una serie de quizás 20 operaciones sucesivas, aquí tenemos poco después 20 obreros que trabajan juntos y cada uno de los cuales efectúa sólo una de las 20 operaciones; fundándose en la experiencia, más tarde se acentuó mucho más aun el proceso de división, aislamiento y autonomización de dichas operaciones, que pasaron a ser funciones exclusivas de tales o cuales obreros.

Vemos, pues, que el modo en que se origina la manufactura, su formación a partir del artesanado, presenta un carácter dual. Surge aquélla, por una parte, de la *combinación* de oficios artesanales *autónomos, de índole diversa, que pierden su autonomía* y se vuelven unilaterales hasta el punto de no constituir más que operaciones parciales, mutuamente complementarias, en el proceso de producción de una y la misma mercancía. La manufactura se inicia, por otro lado, a partir de la *cooperación de artesanos del mismo oficio*, disgrega el mismo oficio individual en sus

diversas operaciones particulares y las aísla y *autonomiza* hasta el punto en que cada una de las mismas se vuelve función exclusiva de un obrero en particular. De una parte, pues, la manufactura introduce la división del trabajo en un proceso de producción o la desarrolla aun más; de otra parte, combina oficios antaño separados. Pero cualquiera que sea su punto particular de arranque, su figura final es la misma: *un mecanismo de producción cuyos órganos son hombres.*

Para comprender acertadamente la división del trabajo en la manufactura es esencial retener los siguientes puntos: en primer término, el *análisis del proceso de producción en sus fases particulares* coincide aquí por entero con la *disgregación de una actividad artesanal en sus diversas operaciones parciales*. Compuesta o simple, la operación sigue siendo *artesanal*, y por tanto dependiente del vigor, habilidad, rapidez y seguridad del obrero individual en el manejo de su instrumento. El artesanado continúa siendo la base, *base técnica estrecha* que excluye, en realidad, el análisis científico del proceso de producción, ya que todo proceso parcial recorrido por el producto debe ser ejecutable como trabajo parcial de índole artesanal. Precisamente porque, de esta manera, la destreza artesanal continúa siendo la base del proceso de producción, cada obrero queda *ligado* exclusivamente a una función parcial y su fuerza de trabajo se transforma en órgano vitalicio de dicha función. Por último, esa división del trabajo constituye un *tipo particular de la cooperación*, y varias de sus ventajas derivan de la esencia general de la cooperación, y no de esa forma particular de la misma.

## 2. El obrero parcial y su herramienta

Si enfocamos más de cerca y en detalle nuestro objeto, comprobaremos en primer término que un obrero dedicado de por vida a ejecutar la misma operación simple convierte su cuerpo entero en órgano automático y unilateral de dicha operación, y que por eso emplea en ella *menos tiempo* que el artesano que efectúa alternativamente toda una serie de operaciones. Pero el *obrero colectivo*, combi-

nado, que constituye el mecanismo vivo de la manufactura, se compone tan sólo de esos obreros parciales y unilaterales. En comparación con la artesanía independiente, pues, se produce *más en menos tiempo*, esto es, se acrecienta la fuerza productiva del trabajo.<sup>27</sup> Asimismo, una vez que el trabajo parcial se ha vuelto *autónomo* convirtiéndose en función exclusiva de una persona, su método se perfecciona. La repetición continua de la misma actividad limitada y la concentración de la atención en dicha actividad enseñan empíricamente a alcanzar con el empleo mínimo de fuerzas el efecto útil propuesto. Pero como las diversas generaciones de trabajadores conviven siempre y cooperan al mismo tiempo en las mismas manufacturas, los secretos técnicos del oficio, adquiridos de esa suerte, pronto se afianzan, acumulan y transmiten.<sup>28</sup> En realidad, la manufactura promueve el virtuosismo del obrero detallista, puesto que reproduce en el interior del taller y lleva sistemáticamente hasta sus extremos, la segregación natural de los oficios, segregación a la que ya encontró, preexistente, en la sociedad. Su transformación del trabajo parcial en ocupación vitalicia de un hombre, por otra parte, corresponde a la tendencia de sociedades anteriores a hacer *hereditarios* los oficios, a petrificarlos en *castas* o, caso que determinadas condiciones históricas suscitaran una variabilidad del individuo incompatible con el régimen de castas, a osificarlos en *gremios*. Castas y gremios surgen de la misma ley natural que regula la diferenciación de plantas y animales en especies y variedades; sólo que cuando se alcanza cierto grado de desarrollo el carácter hereditario de las castas o el exclusivismo de los gremios son establecidos por decreto, como *ley social*.<sup>29</sup> “La muse-

<sup>27</sup> “Cuanto más se distribuya y asigne a diferentes artesanos una manufactura de mucha variedad, tanto mejor y con más rapidez habrá de efectuarse, con menos pérdida de tiempo y de trabajo.” (*The Advantages of the East India Trade*, Londres, 1720, p. 71.)

<sup>28</sup> “El trabajo efectuado fácilmente es [...] destreza transmitida.” (Th. Hodgskin, *Popular Political Economy*, [Londres, 1848,] página 48.)

<sup>29</sup> “También las artes... han alcanzado en Egipto el debido grado de perfección. Ya que sólo en este país los artesanos de ningún modo pueden mezclarse en los negocios de otra clase de ciudadanos, sino reducirse a practicar la profesión hereditaria asignada por ley a su tribu... En otros pueblos, vemos que quienes

lina de Dacca jamás ha sido superada en finura, ni los calicós y otros géneros de Coromandel en el brillo y duración de los colores. Y sin embargo se los produce sin capital ni maquinaria, sin división del trabajo o cualquier otro de esos medios que ofrecen tantas ventajas al sistema fabril en Europa. El tejedor es un individuo aislado que produce la tela, por encargo de un cliente, con un telar de construcción simplísima compuesto a veces de unos pocos palos malamente ensamblados. Ni siquiera dispone de un aparato para enrollar la urdimbre, por lo cual es necesario que el telar permanezca extendido a su longitud máxima; se vuelve así tan informe y ancho que no cabe en la choza del productor, el cual debe efectuar su trabajo al aire libre, donde toda mudanza atmosférica lo interrumpe.”<sup>30</sup> Es sólo esa destreza especial, acumulada de generación en generación y *trasmitada* de padres a hijos, la que confiere al hindú, como a la araña, ese virtuosismo. Y sin embargo uno de esos tejedores indios, si se lo compara con la mayor parte de los obreros de las manufacturas, efectúa un trabajo muy complejo.

Un artesano que ejecuta sucesivamente los diversos procesos parciales en la producción de una obra, debe cambiar ora de lugar, ora de instrumento. El paso de una operación a otra *interrumpe* el curso de su trabajo y genera *poros*, por así decirlo, en su jornada laboral. Cuando el artesano ejecuta continuamente y durante todo el día la misma operación, esos poros se cierran, o bien desaparecen en la medida en que decrece el cambio de una operación por otra. La productividad acrecentada obedece aquí

---

practican los oficios dispersan su atención en muchos objetos... Ya prueban con la agricultura, ya se lanzan a las actividades comerciales, ya se ocupan en dos o tres artes a la vez. En los estados libres, las más de las veces frecuentan las asambleas populares... En Egipto, por el contrario, incurre en severas penas todo artesano que se entremeta en los asuntos del estado o desempeñe a la vez varios oficios. Nada, pues, puede perturbar su dedicación profesional... Además, así como disponen de muchas reglas heredadas de sus antepasados, cuidan celosamente de descubrir nuevos perfeccionamientos.” (Diodorus Siculus, *Historische Bibliothek*, lib. 1, capítulo 74.)

<sup>30</sup> *Historical and Descriptive Account of British India*... por Hugh Murray, James Wilson, etc., Edimburgo, 1832, vol. II, pp. 449, 450. El telar indio es de lizos altos, es decir, la urdimbre se estira verticalmente.

o a un gasto creciente de fuerza de trabajo en un espacio dado de tiempo —*intensidad creciente del trabajo*, pues—  
o a una *disminución del consumo improductivo de fuerza de trabajo*. Ese excedente en la aplicación de fuerzas exigida por todo tránsito del reposo al movimiento, en efecto, se compensa por la duración mayor de la velocidad normal, una vez alcanzada. Por otra parte, la continuidad de un trabajo uniforme destruye la tensión y el impulso de los espíritus vitales, que encuentran su esparcimiento y su estímulo en el cambio mismo de actividades.

La productividad del trabajo no sólo depende del virtuosismo del trabajador, sino además de la perfección de sus *herramientas*. En procesos de trabajo diferentes se emplean herramientas de la misma clase —instrumentos cortantes, perforantes, punzantes, de percusión, etc.—, y en el mismo proceso de trabajo un mismo instrumento sirve para diversas operaciones. Sin embargo, no bien las distintas operaciones de un proceso de trabajo quedan recíprocamente disociadas y cada operación parcial adquiere, en manos de un obrero parcial, la forma lo más adecuada y por ende lo más exclusiva posible, se vuelven necesarios cambios en las herramientas que antes servían para distintas finalidades. La orientación de su cambio de forma resulta de la experiencia acerca de las dificultades especiales que se oponen a la forma no modificada. La *diferenciación* de los instrumentos de trabajo, en virtud de la cual instrumentos de la misma clase adquieren formas fijas especiales para cada aplicación útil particular, y su *especialización*, merced a la cual cada uno de tales instrumentos especiales sólo opera con toda eficacia en las manos de un obrero parcial específico, son rasgos característicos de la manufactura. En la ciudad de Birmingham sola se producen unas 500 variedades de martillos, y no sólo cada una de ellas sirve únicamente para un proceso de producción, sino que cierto número de variedades a menudo no sirven más que para tal o cual operación en el mismo proceso. El período manufacturero simplifica, mejora y multiplica las herramientas de trabajo, adaptándolas a las funciones especiales y exclusivas de los obreros parciales.<sup>31</sup>

<sup>31</sup> En su obra sobre *El origen de las especies*, que ha hecho época, Darwin observa con respecto a los órganos naturales de plantas y animales: “Mientras un mismo órgano tiene que ejecutar diversos tipos de trabajo, talvez pueda encontrarse un motivo

Crea con ello, a la vez, una de las *condiciones materiales* para la existencia de la maquinaria, que consiste en una combinación de instrumentos simples.

El obrero detallista y su instrumento constituyen los *elementos* simples de la manufactura. Examinemos ahora la figura que presenta ésta en su *conjunto*.

### 3. Las dos formas fundamentales de la manufactura: manufactura heterogénea y manufactura orgánica

La organización de la manufactura presenta *dos formas fundamentales* que, pese a su entrelazamiento ocasional, difieren esencialmente por su tipo y desempeñan también un papel enteramente distinto, sobre todo en la ulterior transformación de la manufactura en la gran industria, fundada en la maquinaria. Este carácter dual dimana de la naturaleza misma del artículo producido. O se lo forma mediante el ensamblamiento puramente mecánico de productos parciales independientes, o debe su figura acabada a una secuencia de procesos y manipulaciones interrelacionados.

Una locomotora, por ejemplo, se compone de más de 5.000 partes independientes. No es posible, sin embargo, presentarla como ejemplo del primer tipo de la manufactura propiamente dicha, ya que es una hechura de la gran industria. Pero sí el *reloj*, del que también William Petty se sirve como ejemplo de la división manufacturera del trabajo. De obra individual de un artesano de Nuremberg, el reloj pasó a ser el producto social de un sinnúmero de obreros parciales, tales como los que, respectivamente, fabrican piezas en bruto, cuerdas, esferas, espirales, los que perforan los agujeros en que van engastadas las pie-

---

de su mutabilidad en el hecho de que la selección natural conserva o suprime toda pequeña variación formal, en este caso, menos cuidadosamente que cuando aquel órgano está destinado a un solo propósito especial. Del mismo modo, los cuchillos que están adaptados para cortar todo tipo de cosas pueden ser, en líneas generales, de una misma forma; pero un instrumento destinado a que se lo utilice exclusivamente de una manera, es necesario que tenga una forma diferente para cada uso diferente”.

dras, los que fabrican palancas de rubí, agujas, cajas, tornillos, los doradores; con muchas *subdivisiones*, como por ejemplo fabricantes de ruedas (nueva subdivisión, según se trate de ruedas de latón o de acero), de piñones, de la minutería, el *acheveur de pignon* (fija las ruedas en los piñones, pule las facetas, etc.), el que hace los pivotes, el *planteur de finissage* (coloca diversas ruedas y piñones en la máquina), el *finisseur de barillet* (termina de dentar las ruedas, hace que los agujeros tengan el ancho adecuado, ajusta la posición y el registro), el que hace los escapes; en los escapes de cilindro, a su vez, los que respectivamente fabrican los cilindros, la rueda catalina, el volante, la raqueta (el mecanismo por el cual se regula el reloj); el *planteur d'échappement* (que es en rigor el que hace los escapes); luego el *répasseur de barillet* (da el último toque a la caja en que va la cuerda y la posición), el que pule el acero, el pulimentador de las ruedas, el que pule los tornillos, el dibujante de números, el que hace las esferas (aplica el esmalte sobre el cobre), el *fabricant de pendants* (se limita a hacer la argolla de la caja), el *finisseur de charnière* (fija el perno de latón en el centro de la caja, etcétera), el *faiseur de secret* (produce los resortes que hacen saltar la tapa de la caja), el *graveur* [grabador], el *ciseleur* [cincelador], el *polisseur de boîte* [pulimentador de la caja], etc., etc., y finalmente el *répasseur*, que arma todo el reloj y lo entrega en funcionamiento. Sólo unas pocas piezas del reloj pasan por distintas manos, y todos estos *membra disiecta* [miembros dispersos]<sup>[62]</sup> se reúnen por primera vez en la mano que finalmente los ensambla en un todo mecánico. Esta relación externa entre el producto terminado y sus diversos elementos hace que en este caso, como en el de obras similares, la combinación de los obreros parciales en el *mismo* taller resulte aleatoria. Los trabajos parciales bien pueden practicarse, a su vez, como oficios artesanales mutuamente independientes; tal es lo que ocurre en los cantones de Vaud y Neuchâtel, mientras que en Ginebra, por ejemplo, existen grandes manufacturas de relojes, esto es, la cooperación directa de los obreros parciales bajo el mando de *un* capital. Pero también en este último caso es raro que se fabriquen en la manufactura misma la esfera, las cuerdas y las cajas. La empresa manufacturera combinada sólo es lucrativa aquí cuando se dan condiciones excepcionales, ya que la competencia entre los

obreros que han de trabajar en sus domicilios es la máxima, el fraccionamiento de la producción en una masa de procesos heterogéneos deja poco lugar al empleo de medios de trabajo colectivos, y el capitalista, en el caso de la fabricación dispersa, ahorra la inversión que demandan los edificios fabriles, etc.<sup>32</sup> Aun así, la posición de este obrero detallista que trabaja en su casa pero para un solo capitalista (fabricante, *établissement* [empresario]) difiere radicalmente de la del artesano independiente que trabaja para sus propios clientes.<sup>33</sup>

El segundo tipo de manufactura, su forma consumada, produce obras que recorren fases de desarrollo interrelacionadas, una secuencia de procesos consecutivos, como sucede con el alambre en la fabricación de agujas de coser, por ejemplo, que pasa por las manos de 72 y hasta de 92 obreros parciales específicos.

Como tal manufactura combina oficios artesanales originariamente dispersos, reduce la *separación espacial* entre las fases particulares de producción del artículo. Disminuye el tiempo de su pasaje de un estadio al otro, y otro tanto

<sup>32</sup> En 1854 Ginebra produjo 80.000 relojes, ni siquiera un quinto de la producción relojera del cantón de Neuchâtel. Chaux-de-Fonds, a la que se podría considerar como una sola manufactura de relojes, suministra anualmente, ella sola, el doble de esos aparatos que Ginebra. De 1850 a 1861 esta última ciudad produjo 750.000<sup>a</sup> relojes. Véase "Report from Geneva on the Watch Trade", en *Reports by H. M.'s Secretaries of Embassy and Legation on the Manufactures, Commerce . . .*, n<sup>o</sup> 6, 1863. La falta de conexión entre los procesos en que se descompone la producción de obras meramente *ensambladas*, ya dificulta, en sí y para sí, la transformación de tales manufacturas en la empresa maquinizada característica de la gran industria; pero en el caso de los relojes se superponen otros dos obstáculos; la pequeñez y delicadeza de sus elementos y su carácter suntuario, y por tanto su variedad, de tal modo que en las mejores casas de Londres, por ejemplo, a lo largo de todo un año apenas se fabrican doce relojes cuyo aspecto sea similar. La fábrica relojera de Vacheron & Constantin, que emplea con éxito maquinaria, a lo sumo entrega 3 ó 4 tipos diferentes por su forma y tamaño.

<sup>33</sup> En la fabricación de relojes, ese ejemplo clásico de la manufactura heterogénea, se puede estudiar con gran exactitud la *diferenciación y especialización* —recién mencionadas— de los instrumentos de trabajo, las cuales se originan en la desintegración de la actividad artesanal.

---

\* En la 4<sup>a</sup> edición: "720.000".

ocurre con el trabajo mediante el cual se efectúan esas transiciones.<sup>34</sup> De esta suerte se gana fuerza productiva, en comparación con la *artesanía*, y esa ganancia deriva precisamente del *carácter cooperativo general* de la manufactura. Por otra parte, su peculiar principio de la división del trabajo implica un aislamiento de las diversas fases de producción, las cuales, en cuanto otros tantos trabajos parciales de índole artesanal, mantienen su independencia recíproca. Para establecer y conservar el *nexo* entre las funciones aisladas, se vuelve imprescindible transportar continuamente el artículo de unas manos a otras y de un proceso a otro. Desde el punto de vista de la *gran industria*, se presenta esto como una limitación característica, costosa e *inmanente* al principio de la manufactura.<sup>35</sup>

Si tomamos en consideración determinada cantidad de materia prima, por ejemplo de trapos en la manufactura del papel o de alambre en la de agujas, vemos que recorre una serie temporal de fases de producción, en las manos de los diversos obreros parciales, hasta adquirir su figura final. Si, por el contrario, consideramos el taller como *un solo* mecanismo colectivo, la materia prima se encuentra *simultáneamente* y de una vez en todas sus fases de producción. El obrero colectivo, constituido por la combinación de los obreros detallistas, tira del alambre con una parte de sus numerosas manos, armadas de instrumentos, mientras con otras manos e instrumentos lo tensa y con otras lo corta, lo aguza, etc. De una sucesión temporal, los diversos procesos escalonados pasan a convertirse en una yuxtaposición espacial. De ahí que en el mismo espacio de tiempo se suministre una mayor cantidad de mercancías *terminadas*.<sup>36</sup> Esa simultaneidad, por cierto, deriva de la

<sup>34</sup> "Cuando las personas están tan estrechamente agrupadas, el transporte necesariamente tiene que reducirse." (*The Advantages . . .*, p. 106.)

<sup>35</sup> "El aislamiento entre las diferentes fases de la manufactura, debido al empleo de trabajo manual, acrecienta inmensamente el costo de producción; en lo fundamental, la pérdida obedece a los simples desplazamientos de un proceso a otro." (*The Industry of Nations*, Londres, 1855, parte II, p. 200.)

<sup>36</sup> La división del trabajo "genera, pues, una economía de tiempo al separar el trabajo en sus diferentes ramos, todos los cuales pueden ser ejecutados en el mismo momento . . . Al efectuarse simultáneamente todos los diferentes procesos que un individuo tendría que haber ejecutado por separado, surge la posibilidad

forma cooperativa general del proceso global, pero la manufactura no sólo encuentra, preexistentes, las condiciones de la cooperación, sino que las *crea* en parte por vez primera al descomponer la actividad artesanal. Por otra parte, logra esa organización social del proceso de trabajo, pero sólo porque engrilla el mismo obrero al mismo detalle.

Como el producto parcial de cada obrero parcial, a la vez, no es más que una fase particular alcanzada en su desarrollo por *el mismo* producto, un obrero suministra a otro, o un grupo de obreros a otro grupo, su materia prima. El resultado del trabajo de uno constituye el punto de arranque para el trabajo del otro. Aquí, pues, un obrero ocupa directamente al otro. Se determina por la experiencia el tiempo de trabajo necesario en cada proceso parcial para obtener el efecto útil deseado, y el *mecanismo total de la manufactura* se funda en el supuesto de que *en un tiempo de trabajo dado* se alcanzará un *resultado dado*. Sólo en este supuesto pueden seguir su curso —ininterrumpida y simultáneamente y yuxtapuestos en el espacio— los diversos procesos de trabajo que se complementan entre sí. Es evidente que esta *interdependencia directa* de los trabajos, y por tanto de los obreros, obliga a cada individuo a no emplear para su función más que el tiempo necesario, con lo cual se genera una continuidad, uniformidad, regularidad, orden<sup>37</sup> y sobre todo una *intensidad en el trabajo*, radicalmente distintas de las que imperan en la artesanía independiente e incluso en la cooperación simple. En la producción de mercancías en general el hecho de que en una mercancía no se emplee más *tiempo de trabajo* que el *socialmente necesario* para su fabricación, se presenta como norma exterior impuesta por la competencia y se presenta así porque, expresándolo de un modo superficial, todo productor individual se ve obligado a vender la mercancía a su *precio de mercado*. En la manufactura,

---

de producir una multitud de alfileres, completamente terminados, en el mismo tiempo en que podía cortarse, o bien aguzarse, un solo alfiler". (Dugald Stewart, *Works*, p. 319.)

<sup>37</sup> "Cuanto mayor sea la variedad de artesanos en una manufactura . . . tanto mayores serán el orden y la regularidad de todos los trabajos; éstos tendrán que hacerse necesariamente en menos tiempo y habrá de reducirse el trabajo." (*The Advantages . . .*, página 68.)

por el contrario, el suministro de una cantidad dada de productos en un espacio dado de tiempo, se convierte en *ley técnica del proceso de producción mismo*.<sup>38</sup>

Operaciones diferentes requieren *lapsos desiguales* para su ejecución y en los mismos espacios de tiempo, por ende, suministran cantidades desiguales de productos parciales. Por eso si el mismo obrero debe efectuar siempre, día tras día, sólo la misma operación, tendrán entonces que emplearse *diversas cantidades proporcionales de obreros* para las distintas operaciones: por ejemplo, 4 fundidores y 2 desmoldeadores por cada pulimentador en una manufactura de tipos de imprimir en la cual el fundidor funde 2.000 tipos por hora, el desmoldeador desmoldea 4.000 y el pulimentador pule 8.000. Reaparece aquí el principio de la cooperación en su forma más simple —ocupación simultánea de muchos obreros que hacen *algo similar*—, pero ahora como expresión de un nexo orgánico. La división manufacturera del trabajo, pues, no sólo simplifica y multiplica los órganos *cualitativamente* diferentes del obrero colectivo social, sino que además genera una proporción matemáticamente fija para el volumen *cuantitativo* de esos órganos, vale decir, para el número relativo de obreros o la magnitud relativa de los *grupos de obreros* en cada función especial. Desarrolla, a la par de la *subdivisión cualitativa, la regla y proporcionalidad cuantitativas del proceso social de trabajo*.

Si ha sido fijada, fundándose en la experiencia, la cantidad proporcionalmente más adecuada de los distintos grupos de obreros parciales, en correspondencia con la escala determinada a la que ha accedido la producción, sólo podrá ampliarse dicha escala empleando un *múltiplo* de cada uno de esos grupos obreros particulares.<sup>39</sup> Agré-

<sup>38</sup> Con todo, en muchos ramos la empresa manufacturera sólo alcanza imperfectamente ese resultado, porque no sabe controlar de manera segura las condiciones químicas y físicas generales del proceso de producción.

<sup>39</sup> "Cuando la experiencia, según la naturaleza especial de los productos de cada manufactura, ha dado a conocer cuál es la manera más ventajosa de dividir la fabricación en operaciones parciales, así como el número de obreros necesarios para las mismas, todos los establecimientos que no empleen un múltiplo exacto de ese guarismo producirán a costos más altos... Es ésta una de las causas de la colosal expansión experimentada por los establecimientos industriales." (Ch. Babbage, *On the Economy of Machinery and Manufactures*, Londres, 1832, cap. xxi, pp. 172, 173.)

guese el hecho de que el mismo individuo ejecuta tan bien ciertos trabajos en pequeña como en gran escala; por ejemplo el trabajo de supervisión, el transporte de los productos parciales de una fase de la producción a la otra, etcétera. La autonomización de estas funciones, o su asignación a trabajadores especiales, no se volverá ventajosa mientras no aumente el número de los obreros utilizados, pero este aumento habrá de abarcar de inmediato y proporcionalmente todos los grupos.

El grupo *individual* —cierto número de obreros que cumplen la *misma* función parcial— se compone de elementos *homogéneos* y constituye un órgano especial del mecanismo colectivo. En diversas manufacturas, empero, el grupo mismo es un *cuerpo articulado de trabajo*, mientras que el mecanismo colectivo se forma por la reiteración o multiplicación de estos organismos productivos elementales. Examinemos, por ejemplo, la manufactura de botellas. La misma se desglosa en tres fases esencialmente diferentes. En primer lugar la *fase preparatoria*: preparar la composición del vidrio, mezclar la arena, cal, etcétera, fundir ese compuesto hasta convertirlo en una masa fluida de vidrio.<sup>40</sup> En esta primera fase se ocupan diversos obreros parciales, y otro tanto ocurre en la *fase final*, o sea el retirar las botellas de los hornos de secado, clasificarlas, embalarlas, etc. Entre ambas fases, en el medio, se encuentra la *fabricación del vidrio* propiamente dicha, o sea la elaboración de la masa fluida de vidrio. En la misma boca del horno de vidriería trabaja un grupo al que en Inglaterra se denomina “hole” (agujero), y que se compone de un *bottle maker* o *finisher* [el que hace las botellas o las termina], un *blower* [soplador], un *gatherer* [recolector], un *putter up* o *whetter off* [estibador o amolador] y un *taker in* [acomodador]. Estos cinco obreros parciales constituyen otros tantos órganos especiales de un cuerpo laboral único que sólo puede operar como unidad, o sea sólo en virtud de la cooperación directa de los cinco. Si falta un miembro del cuerpo quinquemembre, éste se paraliza. Pero el mismo horno de vidriería tiene distintas aberturas, de 4 a 6 en Inglaterra, por ejemplo, cada una de las cuales encierra un

<sup>40</sup> En Inglaterra el horno de fundición está separado de aquel en que se elabora el vidrio, mientras que en Bélgica, por ejemplo, el mismo horno sirve para ambos procesos.

crisol de cerámica con vidrio fundido y da ocupación a un grupo propio de trabajadores, constituido también por cinco miembros. La subdivisión de cada grupo por separado se funda aquí directamente en la división del trabajo, mientras que el vínculo entre los diversos grupos análogos es la cooperación simple; ésta, mediante el uso en común de uno de los medios de producción —el horno, en el presente caso—, hace que se los consuma más económicamente. Cada uno de tales hornos, con sus 4 y hasta 6 grupos, constituye un taller de vidriería, y una manufactura de vidrio se compone de cierta cantidad de estos talleres, junto con las instalaciones y obreros destinados a las fases inicial y final de la producción.

La manufactura, por último, así como en parte surge de la combinación de diversos oficios artesanales, puede transformarse en combinación de diversas manufacturas. Las mayores vidrierías inglesas, por ejemplo, fabrican ellas mismas sus crisoles de cerámica, porque de la calidad de éstos depende en lo esencial el éxito o fracaso del producto. La manufactura de un medio de producción queda aquí ligada a la manufactura del producto. Puede ocurrir, a la inversa, que la manufactura del producto se asocie con manufacturas en las cuales aquél sirve a su vez de materia prima, o con cuyos productos posteriormente se lo ensambla. De esta suerte, por ejemplo, encontramos que la manufactura de cristal se combina con el esmerilado del vidrio y la fundición de latón, esta última para el montaje metálico de múltiples artículos de vidrio. Las diversas manufacturas combinadas constituyen entonces departamentos de una manufactura global, más o menos separados en el espacio, y a la vez procesos de producción recíprocamente independientes, cada uno con su propia división del trabajo. A pesar de las diversas ventajas que presenta la manufactura *combinada* la misma no adquiere, sobre su propio fundamento, una verdadera unidad técnica. Dicha unidad sólo surge cuando la manufactura se transforma en la industria maquinizada.

El período manufacturero, que no tarda en proclamar como *principio consciente* la reducción del tiempo de trabajo necesario para la producción de mercancías,<sup>41</sup>

<sup>41</sup> Puede verse esto, entre otros, en William Petty, John Bellers, Andrew Yarranton, *The Advantages of the East-India Trade* y Jacob Vanderlint.

esporádicamente desarrolla también el uso de *máquinas*, en particular para ciertos *procesos primarios simples* que hay que ejecutar masivamente y con gran desgaste de energías. Así, por ejemplo, en la manufactura papelera pronto se utiliza el *molino de papel* para desmenuzar los trapos, y en la metalurgia el llamado *molino quebrantador* para triturar el mineral.<sup>42</sup> Con el *molino hidráulico*, el Imperio Romano nos había legado la forma elemental de toda maquinaria.<sup>43</sup> El período artesanal nos deja los grandes inventos de la *brújula*, de la *pólvora*, de la *imprensa* y el *reloj* automático. En líneas generales, sin embargo, la maquinaria desempeña ese papel secundario que Adam Smith le asigna *junto a la división del trabajo*.<sup>44</sup> De gran trascendencia fue el esporádico empleo que de las máquinas hizo el siglo xvii, pues ofreció a los matemáticos eminentes de esa época puntos de apoyo y alicientes prácticos para la creación de la mecánica moderna.

La *maquinaria específica del período manufacturero* sigue siendo el *obrero colectivo* mismo, formado por la combinación de muchos obreros parciales. Las diversas operaciones que el productor de una mercancía ejecuta alternativamente, y que se entrelazan en la totalidad de su proceso de trabajo, le plantean exigencias diferentes. En una de aquéllas debe emplear más fuerza, en la otra más destreza, en la tercera más atención intelectual, etc., y el mismo

<sup>42</sup> Aun a fines del siglo xvi se empleaban en Francia morteros y zarandas para triturar y lavar el mineral.

<sup>43</sup> La historia de los molinos cerealeros permite recapitular la historia entera del desarrollo de la maquinaria. En inglés la *fábrica* se sigue denominando *mill* [molino]. En obras tecnológicas alemanas de los primeros decenios del siglo xix todavía se encuentra el término *Mühle* [molino], aplicado no sólo a toda la maquinaria impulsada por fuerzas naturales, sino incluso a todas las manufacturas que emplean aparatos de naturaleza mecánica.

<sup>44</sup> Como veremos más en detalle en el libro cuarto de esta obra, Adam Smith no formula ni siquiera una sola tesis nueva con respecto a la división del trabajo. Pero lo que lo distingue como el economista en que se compendia el *período manufacturero* es el *énfasis* que pone en dicha división. El papel subordinado que asigna Smith a la maquinaria dio pie a la polémica de Lauderdale en los inicios de la gran industria, y de Ure en época más avanzada. Adam Smith confunde además la *diferenciación de los instrumentos* —e. a. la cual los obreros parciales de la manufactura intervinieron muy activamente— con la *invención de la maquinaria*; no son los obreros manufactureros, sino sabios, científicos e incluso campesinos (Brindley), etc., quienes desempeñan aquí un papel.

individuo no posee estas cualidades en grado igual. Tras la separación, autonomización y aislamiento de las diversas operaciones, se distribuye, clasifica y agrupa a los trabajadores según sus cualidades predominantes. Y si bien sus peculiaridades naturales constituyen la base en la que se injerta la división del trabajo, la manufactura, una vez implantada, desarrolla fuerzas de trabajo que por naturaleza sólo sirven para desempeñar una función especial y unilateral. El *obrero colectivo* posee ahora, en un grado igualmente elevado de virtuosismo, todas las cualidades productivas y las ejercita a la vez y de la manera más económica puesto que emplea todos sus órganos, individualizados en obreros o grupos de obreros particulares, exclusivamente para su función específica.<sup>45</sup> La unilateralidad e incluso la imperfección del obrero parcial se convierten en su perfección en cuanto miembro del obrero colectivo.<sup>46</sup> El hábito de desempeñar una función unilateral lo transforma en órgano actuante naturalmente seguro de la misma, mientras que la interconexión del mecanismo total lo obliga a funcionar con la regularidad inherente a la pieza de una máquina.<sup>47</sup>

Como las diversas funciones del obrero colectivo son más simples o más complejas, más elementales o más elevadas, sus órganos —las fuerzas de trabajo individuales— requieren un grado de adiestramiento muy diferente y poseen por ende *valores* muy dispares. La manufactura, pues, desarrolla una *jerarquía de las fuerzas de trabajo*, a

<sup>45</sup> “Como el trabajo se divide en varias operaciones diferentes, cada una de las cuales requiere grados diversos de destreza y fuerza, el patrón manufacturero puede procurarse la cantidad exacta de fuerza y destreza que es necesaria para cada operación. Si, por el contrario, un obrero tuviera que ejecutar todo el trabajo, el mismo individuo tendría que poseer la destreza suficiente para las operaciones más delicadas y la fuerza bastante para las que requieren más esfuerzo.” (Ch. Babbage, *op. cit.*, cap. xix.)

<sup>46</sup> Desarrollo muscular unilateral, deformaciones óseas, etc., por ejemplo.

<sup>47</sup> Tiene toda la razón el señor William Marshall, *general manager* [director general] de una manufactura de vidrio, cuando responde a la pregunta que le formulara un comisionado de investigación acerca de cómo se mantiene la laboriosidad entre los jóvenes obreros: “Les resulta imposible descuidar el trabajo. Una vez que han empezado a trabajar *tienen* que proseguir; *es exactamente lo mismo que si fueran piezas de una máquina*”. (Children's . . . , *Fourth Report*, 1865, p. 247.)

la que corresponde una escala de salarios. Si, de una parte, el obrero individual es *asignado* y *anexado* vitaliciamente a una función unilateral, las diversas operaciones laborales se *adaptan*, asimismo, a esa jerarquía de capacidades naturales y adquiridas.<sup>48</sup> Aun así, todo proceso de producción conlleva ciertas manipulaciones simples que cualquier hombre común y corriente es capaz de ejecutar. Las mismas quedan separadas ahora de su conexión fluida con los momentos más importantes de la actividad y se osifican como funciones exclusivas.

En todos los oficios de los que se apodera, como vemos, la manufactura genera una clase de trabajadores que la industria artesanal excluía por entero, los llamados *obreros no calificados*. Así como aquélla, a costa de la capacidad conjunta de trabajo, desenvuelve hasta el virtuosismo la especialización totalmente unilateralizada, comienza también a hacer de la carencia de todo desenvolvimiento una especialización. Junto a la gradación jerárquica entra en escena la simple separación de los obreros en *calificados* y *no calificados*. En el caso de los últimos los costos de aprendizaje desaparecen totalmente; en el de los primeros se reducen, si se los compara con el artesano, porque se ha simplificado la función. Y en ambos casos disminuye el *valor* de la fuerza de trabajo.<sup>49</sup> La excepción se registra cuando el desdoblamiento del proceso de trabajo genera nuevas funciones comprensivas, que en la industria artesanal no existían en absoluto o no habían adquirido un volumen similar. La *desvalorización* relativa de la fuerza

<sup>48</sup> En su apoteosis de la *gran industria*, el doctor Ure pone de relieve las características de la *manufactura* con más perspicacia que los economistas precedentes —que carecían del interés polémico de Ure por el tema— e incluso que sus contemporáneos, por ejemplo Babbage, quien aunque sin duda lo supera como matemático y mecánico, en el fondo sólo concibe la gran industria desde el punto de vista de la manufactura. Ure observa a este respecto: “La *asignación del obrero* a cada operación especial constituye la esencia de la división del trabajo”. De otra parte, califica esta división de “*adaptación de los trabajos* a las diversas capacidades humanas” y, por último, caracteriza todo el sistema manufacturero como “sistema de gradaciones según el rango de la habilidad”; de “división del trabajo conforme a los diversos grados de destreza”, etcétera. (Ure, *Philosophy . . .*, pp. 19-23 y *passim*.)

<sup>49</sup> “Todo artesano al que . . . se lo ponga en condiciones de perfeccionarse por la práctica en una operación parcial, se convierte . . . en un obrero más barato.” (*Ibidem*, p. 19.)

*de trabajo* a causa de la supresión o mengua de los costos de aprendizaje, implica directamente una *mayor valorización del capital*, pues todo lo que reduce el tiempo necesario para la reproducción de la fuerza de trabajo expande los dominios del plustrabajo.

#### 4. División del trabajo dentro de la manufactura y división del trabajo dentro de la sociedad

Analizamos primero los orígenes de la manufactura; luego sus elementos simples —el obrero parcial y su herramienta—, por último su mecanismo en conjunto. Brevemente nos referiremos ahora a la relación que media entre la división *manufacturera* del trabajo y esa división *social* del mismo que constituye la base general de toda producción de mercancías.

Si nos atenemos únicamente *al trabajo mismo*, se puede denominar *división del trabajo en general* al desdoblamiento de la producción social en sus grandes géneros, como agricultura, industria, etc.; *división del trabajo en particular*, al desglosamiento de esos géneros de la producción en especies y subespecies; y *división del trabajo en singular*, a la que se opera dentro de un mismo taller.<sup>50</sup>

Al igual que la división del trabajo dentro de la manufactura, la división del trabajo *dentro de la sociedad* y la consiguiente reclusión de los individuos en órbitas profe-

<sup>50</sup> “La división de trabajo tiene su punto de partida en la separación de las profesiones más diversas y prosigue hasta esa división en la cual varios trabajadores se distribuyen en la confección de un mismo producto, como en la manufactura.” (Storch, *Cours d'économie politique*, París, t. 1, p. 173.) “Entre los pueblos que han llegado a cierto grado de civilización encontramos tres tipos de división de la industria: *la primera*, que denominaremos *general*, lleva a la diferenciación de los productores en agricultores, manufactureros y comerciantes y corresponde a los tres principales ramos de la industria nacional; *la segunda*, que se podría llamar *especial*, es la división de cada género de industria en especies...; *la tercera* división de la industria, finalmente, a la que se debería calificar de *división de la faena* o división del trabajo propiamente dicha, es la que se establece en las artes y oficios separados..., la que se establece en la mayor parte de las manufacturas y talleres.” (Skarbak, *Théorie des richesses*, pp. 84, 85.)

sionales particulares tienen su origen en puntos de partida contrapuestos. Dentro de una familia,<sup>50 bis</sup> y luego de un desarrollo posterior, dentro de una tribu, surge una división natural del trabajo a partir de las diferencias de sexo y edad, o sea sobre una *base* estrictamente *fisiológica*. Con la expansión de la entidad comunitaria, el aumento de la población y, particularmente, el conflicto entre las diversas tribus y el sometimiento de una tribu por otra, dicha división natural del trabajo amplía sus materiales. Por otra parte, como hemos observado ya,<sup>a</sup> el *intercambio de productos* surge en los puntos en que diversas familias, tribus, entidades comunitarias entran en contacto, puesto que en los albores de la civilización no son personas particulares, sino las familias, tribus, etc., las que se enfrentan de manera autónoma. Diversas entidades comunitarias encuentran distintos medios de producción y diferentes medios de subsistencia en su *entorno natural*. Difieren, por consiguiente, su modo de producción, modo de vida y productos. Es esta diversidad, de origen natural, la que en el contacto de las entidades comunitarias genera el intercambio de los productos respectivos y, por ende, la transformación paulatina de esos productos en mercancías. El intercambio no crea la diferencia entre las esferas de producción, sino que relaciona entre sí las esferas distintas y las transforma de esa suerte en ramos, más o menos interdependientes, de una producción *social* global. La división social del trabajo surge aquí por el intercambio entre esferas de producción *en un principio diferentes pero independientes* unas de otras. Allí donde la *división fisiológica del trabajo* constituye el punto de partida, los órganos particulares de un todo directamente conexo se dislocan unos de otros, se disocian —proceso de disociación al que el intercambio de mercancías con entidades comunitarias extrañas da el impulso principal—

<sup>50 bis</sup> {F. E. Nota a la 3ª edición. — Estudios posteriores sobre la situación del hombre primitivo, muy sistemáticos y profundos, llevaron al autor a la conclusión de que originariamente no fue la familia la que se desarrolló hasta convertirse en tribu, sino que, a la inversa, fue la tribu la forma natural y primitiva de la asociación humana fundada en la consanguinidad, de tal modo que sólo más tarde, cuando comenzaron a disolverse los vínculos tribuales y a partir de esa disolución, se desarrollaron las variadísimas formas de la familia.}

<sup>a</sup> Véase aquí, vol. I, p. 107.

y se independizan hasta un punto en que es el intercambio de los productos como *mercancías* lo que media la conexión entre los diversos trabajos. En un caso se vuelve dependiente lo que antes era autónomo; en el otro, se independiza lo antaño dependiente.

La base de toda división del trabajo desarrollada, mediada por el intercambio de mercancías, es la *separación entre la ciudad y el campo*.<sup>51</sup> Puede decirse que toda la historia económica de la sociedad se resume en el movimiento de esta antítesis. No nos detendremos aquí, sin embargo, para considerarla.

Así como cierta *cantidad* de obreros empleados simultáneamente constituye el supuesto material para la división del trabajo dentro de la manufactura, ese supuesto es, cuando se trata de la división del trabajo dentro de la sociedad, *la magnitud de la población* y su *densidad*, que aquí sustituyen la aglomeración en el mismo taller.<sup>52</sup> Con todo, esta densidad es un elemento relativo. Un país relativamente poco poblado pero cuyos medios de comunicación han alcanzado un buen desarrollo, tiene una población más densa que otro, más poblado pero con medios de comunicación no desarrollados; en este sentido, por ejemplo, los estados septentrionales de la Unión norteamericana están más densamente poblados que la India.<sup>53</sup>

<sup>51</sup> Sir James Steuart es quien ha dilucidado mejor este punto. Lo poco conocida que es hoy su obra, editada diez años antes que la *Wealth of Nations*, lo demuestra entre otras cosas el que los admiradores de Malthus ni siquiera sepan que en la primera edición de su libro sobre la *Population*, si prescindimos de la parte puramente declamatoria, éste casi no hace otra cosa que *plagiar* a Steuart, y por añadidura a los curas Wallace y Townsend.

<sup>52</sup> "Existe cierta densidad de población que es la conveniente tanto para el trato social como para la combinación de fuerzas gracias a la cual se acrecienta el producto del trabajo." (James Mill, *Elements . . .*, p. 50.) "Al acrecentarse el número de trabajadores, la capacidad productiva de la sociedad aumenta en razón compuesta a ese incremento, multiplicado por los efectos de la división del trabajo." (Th. Hodgskin, *Popular Political Economy*, página 120.)

<sup>53</sup> A causa de la gran demanda de algodón que se dio a partir de 1861, en algunos distritos densamente poblados de las Indias Orientales se extendió la producción del textil a expensas de la de arroz. El resultado fue que surgieron hambrunas localizadas, pues, por falta de medios de comunicación, y por tanto de conexiones físicas, la escasez de arroz en un distrito no se podía compensar con el aporte de otros distritos.

Siendo la producción y circulación de mercancías el supuesto general del modo capitalista de producción, la división manufacturera del trabajo requiere que la división del trabajo dentro de la sociedad haya alcanzado ya cierto grado de madurez y desarrollo. Y viceversa: la división manufacturera del trabajo reaccúa, desarrollándola y multiplicándola, sobre esa división social del trabajo. Con la diferenciación de los instrumentos de trabajo se diferencian cada vez más las industrias que producen dichos instrumentos.<sup>54</sup> Cuando el sistema manufacturero hace pie en una industria que hasta entonces era explotada como rama principal o secundaria, junto con otras, por el mismo productor, de inmediato se opera una disociación entre esas industrias, éstas se vuelven independientes unas de otras. Si se adueña de una fase especial en la producción de una *mercancía*, las diversas fases de producción de la misma se transforman en diversas industrias independientes. Hemos indicado ya que donde el producto no es más que un todo integrado de manera puramente mecánica por productos parciales, los trabajos parciales pueden recuperar su autonomía, convirtiéndose nuevamente en artesanías independientes. Para establecer una división del trabajo más perfecta dentro de una manufactura, el mismo ramo de la producción se desdobra en varias manufacturas —enteramente nuevas algunas de ellas— a tono con la diversidad de sus materias primas o las diversas formas que puede revestir el mismo material en bruto. Así, por ejemplo, ya en la primera mitad del siglo xviii sólo en Francia se tejían más de 100 tipos distintos de sedas, y en Aviñón, por ejemplo, era ley que “cada aprendiz no debía dedicarse más que a una clase de fabricación, y no podía aprender a confeccionar varios tipos de tejidos a la vez”. La *división territorial del trabajo*, la asignación de ramos particulares de la producción a regiones particulares de un país, recibió un nuevo impulso con el régimen manufacturero, que explota todas las particularidades.<sup>55</sup> La expan-

<sup>54</sup> Así, por ejemplo, en Holanda la fabricación de lanzaderas constituía ya durante el siglo xvii un ramo industrial especial.

<sup>55</sup> “¿Acaso la manufactura lanera de Inglaterra no está dividida en varias partes o ramos, asignados a lugares particulares que son los únicos o los principales donde se los explota, como paños finos en Somersetshire, paños bastos en Yorkshire, telas de doble

sión del mercado mundial y el sistema colonial, que entran en la esfera de las condiciones generales de existencia propias del período manufacturero, le proporcionan a éste un copioso material para la división del trabajo dentro de la sociedad. No es éste el lugar para dilucidar más pormenorizadamente cómo esa división del trabajo hace pie, además de en la esfera económica, en todos los demás dominios de la sociedad, echando por doquier las bases para ese perfeccionamiento de la especialización, de las especialidades, para esa parcelación del hombre que ya hizo exclamar a Adam Ferguson, el maestro de Adam Smith: "Constituimos naciones enteras<sup>a</sup> de ilotas, y no hay hombres libres entre nosotros".<sup>56</sup>

No obstante, pese a las muchas analogías y a los nexos que median entre la división del trabajo en el interior de la sociedad y la división dentro de un taller, una y otra difieren no sólo *gradual*, sino *esencialmente*. La analogía aparece como más palmariamente indiscutible allí donde un vínculo interno entrelaza los diversos ramos de la industria. El ganadero, por ejemplo, produce cueros, el curtidor los transforma en cuero curtido, el zapatero convierte a éste en botines. Cada uno produce aquí un producto gradual o serial, y la figura última, acabada, es el producto combinado de sus trabajos especiales. Añádanse a esto los múltiples ramos laborales que suministran medios de producción al ganadero, al curtidor, al zapatero. Cabe imaginar, con Adam Smith, que la diferencia entre esta división social del trabajo y la manufacturera es *puramente subjetiva*, o sea, rige sólo para el observador, que en el último caso abarca con una sola mirada, espacialmente, los múltiples trabajos parciales, mientras que en el otro la dispersión de éstos en grandes superficies y el número elevado de los que cultivan cada ramo especial oscurecen la interconexión.<sup>57</sup> ¿Pero qué es lo que genera la conexión entre los

---

ancho en Exeter, media seda en Sudbury, crespones en Norwich, tejidos de lana con algodón o lino en Kendal, frazadas en Whitney, etcétera?" (Berkeley, *The Querist*, 1750, § 520.)

<sup>56</sup> A. Ferguson, *History of Civil Society*, Edimburgo, 1767, parte iv, secc. II, p. 285.

<sup>57</sup> En las manufacturas propiamente dichas, dice Smith, la división del trabajo parece ser mayor, porque "a menudo los que trabajan en cada ramo laboral diferente pueden estar reunidos

---

<sup>a</sup> En la 4ª edición: "Constituimos una nación".

trabajos independientes del ganadero, el curtidor, el zapatero? La existencia de sus productos respectivos *como mercancías*. ¿Qué caracteriza, por el contrario, la división manufacturera del trabajo? Que el obrero parcial *no produce mercancía alguna*.<sup>58</sup> Sólo el *producto colectivo* de los obreros parciales se transforma en *mercancía*.<sup>58 bis</sup> La

en el mismo taller, y puestos a la vez bajo la vista del observador. En esas grandes *manufacturas* (!), por el contrario, destinadas a satisfacer las principales necesidades de la mayor parte de la población, cada ramo laboral diferente da ocupación a un número tan elevado de obreros que es imposible reunirlos en el mismo taller . . . , la división del trabajo no es ni con mucho tan obvia". (A. Smith, *Wealth of Nations*, lib. 1, cap. 1.) El célebre pasaje de ese mismo capítulo que comienza con las palabras: "Obsérvese el alojamiento del artesano o jornalero más modesto en un país civilizado y floreciente", etc., y que luego se explaya acerca de cómo múltiples y variadas industrias cooperan para satisfacer las necesidades de un obrero corriente, está copiado casi literalmente de las *Remarks* [notas] de Bernard de Mandeville a su *Fable of the Bees, or Private Vices, Publick Benefits*. (Primera edición sin las *Remarks*, 1705; con las *Remarks*, 1714.)

<sup>58</sup> "Ya no hay nada que podamos denominar la remuneración natural del trabajo individual. Cada obrero no produce más que una parte de un todo, y como cada parte carece por sí misma de valor o de utilidad, no hay nada que el obrero pueda tomar y decir: éste es mi producto, con esto me quedaré." (*Labour Defended Against the Claims of Capital*, Londres, 1825, p. 25.) El autor de este excelente trabajo es el ya citado Thomas Hodgskin.

<sup>58 bis</sup> Nota a la 2ª edición. — Los yanquis han podido probar de manera práctica esa diferencia entre división social y división manufacturera del trabajo. Uno de los nuevos impuestos ideados en Washington durante la guerra civil fue el gravamen del 6 % sobre "todos los productos industriales". Pregunta: ¿qué es un producto industrial? Responde el legislador: una cosa está producida "cuando está hecha" (when it is made), y está hecha cuando está lista para la venta. Damos un ejemplo, entre muchos. Antes las manufacturas de Nueva York y Filadelfia "hacían" paraguas con todos sus accesorios. Pero como un paraguas es un *mixtum compositum* [mezcla dispar] de partes completamente heterogéneas, poco a poco estas últimas fueron convirtiéndose en artículos mutuamente independientes, cuya producción estaba a cargo de ramos industriales ubicados en diferentes lugares. Los productos parciales de esos ramos confluían ahora, como mercancías independientes, en la manufactura de paraguas, que se limitaba a combinarlos en uno de estos artículos. Los yanquis bautizaron "assembled articles" (artículos combinados) a los productos de esta índole, nombre que merecían literalmente por estar sujetos a una combinación de impuestos. El paraguas, de este modo, "combinaba" un gravamen inicial del 6 % sobre el precio de cada uno de sus elementos y un 6 % adicional sobre su propio precio total.

división del trabajo en el interior de la sociedad está mediada por la compra y la venta de los productos de diversos ramos del trabajo; la interconexión de los trabajos parciales en la manufactura, a su vez, por la venta de diversas fuerzas de trabajo al mismo capitalista, que las emplea como fuerza de trabajo combinada. La división manufacturera del trabajo supone la *concentración* de los medios de producción en las manos de *un* capitalista; la división social del trabajo, el *fraccionamiento* de los medios de producción entre muchos productores de mercancías, independientes unos de otros. Mientras que en la manufactura la ley férrea del número proporcional o proporcionalidad subsume determinadas masas de obreros bajo determinadas funciones, la casualidad y el arbitrio llevan a cabo su enmarañado juego en la distribución de los productores de mercancías y de sus medios de producción entre los diversos ramos sociales del trabajo. Ciertamente, las diversas esferas de la producción procuran mantenerse continuamente en equilibrio, puesto que si bien por una parte cada productor de mercancías tiene que producir un valor de uso, y por tanto que satisfacer una necesidad social especial, el volumen de estas necesidades difiere cuantitativamente y un nexo interno enlaza las distintas masas de necesidades, las concatena en un sistema de origen natural; puesto que, por otra parte, la *ley del valor* de las mercancías determina qué parte de todo su tiempo de trabajo disponible puede gastar la sociedad en la producción de cada tipo particular de mercancías. Pero esta tendencia constante de las diversas esferas de la producción a ponerse en equilibrio, sólo se manifiesta como reacción contra la constante abolición de dicho equilibrio. La norma que se cumplía planificadamente y *a priori* en el caso de la división del trabajo dentro del taller, opera, cuando se trata de la división del trabajo dentro de la sociedad, sólo *a posteriori*, como necesidad natural intrínseca, muda, que sólo es perceptible en el cambio barométrico de los precios del mercado y que se impone violentamente a la desordenada arbitrariedad de los productores de mercancías. La división manufacturera del trabajo supone la *autoridad* incondicional del capitalista sobre hombres reducidos a meros miembros de un mecanismo colectivo, propiedad de aquél; la división social del trabajo contrapone a productores independientes de mercancías que no reconocen más autoridad

que la de la *competencia*, la coerción que ejerce sobre ellos la presión de sus mutuos intereses, así como también en el reino animal la *bellum omnium contra omnes* [guerra de todos contra todos]<sup>152]</sup> mantiene, en mayor o menor medida, las condiciones de existencia de todas las especies. La misma conciencia burguesa que celebra la división manufacturera del trabajo, la anexión vitalicia del obrero a una operación parcial y la subordinación incondicional de los obreros parciales al capital como una organización del trabajo que acrecienta la fuerza productiva de los mismos, denuncia por eso con igual vigor todo control y regulación sociales y conscientes del proceso de producción, control y regulación en los que ve un cercenamiento de los sacrosantos derechos de propiedad, de la libertad y de la “genialidad” —que se determina a sí misma— del capitalista individual. Es sumamente característico que los entusiastas apologistas del sistema fabril no sepan decir nada peor, contra cualquier organización general del trabajo social, que en caso de realizarse la misma transformaría a la sociedad entera en una fábrica.

Si la anarquía de la división *social* del trabajo y el despotismo de la división *manufacturera* del trabajo se condicionan mutuamente en la sociedad del modo de producción capitalista, encontramos por el contrario que formas anteriores de la sociedad, en las cuales la especialización de las industrias se desarrolla primero de manera espontánea, cristalizando luego y por último consolidándose *legalmente*, ofrecen de una parte la imagen de una organización planificada y *autoritaria* del trabajo social, mientras que de otra parte excluyen por entero la división del trabajo dentro del taller, o sólo la desarrollan en una escala raquítica, o de un modo esporádico y casual.<sup>59</sup>

Esas antiquísimas y pequeñas entidades comunitarias indias, por ejemplo, que en parte todavía perduran, se fundan en la posesión comunal del suelo, en la asociación directa entre la agricultura y el artesanado y en una división

<sup>59</sup> “Se puede . . . formular como regla general que cuanto menos regida por la autoridad esté la división del trabajo dentro de la sociedad, tanto más se desarrollará la división del trabajo dentro del taller, y tanto más estará sometida allí a la autoridad de uno solo. De manera que la autoridad en el taller y la que existe en la sociedad, en lo tocante a la división del trabajo, están en *razón inversa*.” (K. Marx, *Misère de la philosophie . . .*, pp. 130-131.)

fija del trabajo, que sirve de plan y de esquema predeterminados cuando se establecen nuevas entidades comunitarias. Constituyen conjuntos de producción autosuficientes, con una superficie productiva que oscila entre cien acres<sup>a</sup> y algunos miles. La masa principal de los productos se produce con destino al autoconsumo directo de la comunidad, no como *mercancía* y por tanto la producción misma es independiente de la división del trabajo establecida en el conjunto de la sociedad india, división que está mediada por el intercambio de mercancías. Sólo el excedente de los productos se transforma en *mercancía*, e incluso en el caso de una parte del mismo esa transformación no ocurre sino cuando llega a manos del estado, al que desde tiempos inmemoriales afluye, bajo la forma de renta en especies, determinada cantidad de tales productos. En distintas regiones de la India existen formas distintas de la entidad comunitaria. En la forma más simple, la comunidad cultiva la tierra colectivamente y distribuye los productos del suelo entre sus miembros, mientras que cada familia practica el hilado, el tejido, etc., como industria doméstica subsidiaria. Al lado de esta masa ocupada de manera semejante, encontramos al “*vecino principal*”, juez, policía y recaudador de impuestos, todo a la vez; el *tenedor de libros*, que lleva las cuentas acerca de los cultivos y registra y asienta en el catastro todo lo relativo a los mismos; un tercer funcionario, que persigue a los delincuentes y protege a los forasteros acompañándolos de una aldea a la otra; el *guardafronteras*, que vigila los límites entre la comunidad y las comunidades vecinas; el *inspector de aguas*, que distribuye, para su uso agrícola, el agua de los depósitos comunales; el *brahmán*, que desempeña las funciones del culto religioso; el *maestro*, que enseña a los niños de la comunidad a escribir y leer en la arena; el *brahmán del calendario*, que en su condición de astrólogo indica los momentos propicios para la siembra y la cosecha, así como las horas favorables o desfavorables para todos los demás trabajos agrícolas; un *herrero* y un *carpintero*, que construyen y reparan instrumentos de labranza; el *alfarero*, que produce todas las vasijas de la aldea; el *barbero*; el *lavandero*, ocupado en la limpieza de la ropa; el *platero*, y aquí y allá el *poeta*, que en algunas comunidades remplace al platero, en otras al

---

<sup>a</sup> Unas 40 hectáreas.

maestro. Esta docena de personas se mantiene a expensas de toda la comunidad. Si la población aumenta, se asienta en tierras baldías una nueva comunidad, organizada conforme al prototipo de la antigua. El mecanismo comunitario muestra una división planificada del trabajo, pero su división manufacturera es aquí imposible, puesto que se mantiene inalterado el mercado en el que vuelcan sus productos el herrero, el carpintero, etc., y a lo sumo, según el tamaño diverso de las aldeas, en vez de un herrero, un alfarero, etcétera, nos encontramos con dos o tres de ellos.<sup>60</sup> La ley que regula la división del trabajo comunitario opera aquí con la autoridad ineluctable de una ley natural, mientras que cada artesano particular, como el herrero, etc., ejecuta en su taller todas las operaciones correspondientes a su oficio, a la manera tradicional, pero independientemente y sin reconocer ninguna autoridad sobre él. El sencillo organismo productivo de estas entidades comunitarias autosuficientes, que se reproducen siempre en la misma forma y que cuando son ocasionalmente destruidas se reconstruyen en el mismo lugar, con el mismo nombre,<sup>61</sup> proporciona la clave que explica el misterio de la *inmutabilidad* de las *sociedades* asiáticas, tan sorprendentemente contrastada por la constante disolución y formación de estados asiáticos y el cambio incesante de las dinastías. Las tempestades en la región política de las nubes dejan indemne la estructura de los elementos fundamentales económicos de la sociedad.

Como ya hemos observado, las leyes gremiales impedían sistemáticamente, mediante la limitación severísima

<sup>60</sup> Teniente coronel Mark Wilks, *Historical Sketches of the South of India*, Londres, 1810-1817, vol. 1, pp. 118-120. Un buen compendio acerca de las diversas formas de la entidad comunitaria india se encuentra en George Campbell, *Modern India*, Londres, 1852.

<sup>61</sup> "Los habitantes del país han vivido . . . bajo esta sencilla forma desde tiempos inmemoriales. Rara vez se modifican los límites entre las aldeas, y aunque en ocasiones la guerra, el hambre y las epidemias las han azotado e incluso devastado, el mismo nombre, los mismos límites, los mismos intereses e incluso las mismas familias, se han mantenido a través de las edades. A los aldeanos no les preocupan la ruina y división de los reinos; mientras la aldea se conserve intacta no les importa a qué poder es transferida, o devuelta a qué soberano; su economía interna se mantiene inalterada." (Th. Stamford Raffles, ex teniente gobernador de Java, *The History of Java*, Londres, 1817, vol. 1, página 285.)

del número de aprendices que podía emplear un solo maestro gremial, la conversión de éste en capitalista. Asimismo, el maestro sólo podía emplear oficiales en la artesanía en que era maestro, y exclusivamente en ella. El gremio se defendía celosamente contra toda intrusión del *capital comercial*, única forma libre del capital que se le contraponía. El comerciante podía comprar todo tipo de mercancías, a excepción del trabajo en cuanto mercancía. Sólo se lo toleraba como *Verleger*<sup>[153]</sup> de los productos artesanales. Si las circunstancias externas provocaban una división progresiva del trabajo, los gremios existentes se escindían en subgéneros, o nuevos gremios se agregaban a los antiguos, pero sin que diversos oficios artesanales se combinaran en el mismo taller. La organización gremial excluye pues la división manufacturera del trabajo, por más que entre las condiciones materiales de existencia del período manufacturero se cuenten la especialización, aislamiento y perfeccionamiento de las industrias propios de aquella organización. Los obreros, en líneas generales, quedaban tan ligados a sus medios de producción como el caracol a su concha, con lo cual faltaba el fundamento primero de la manufactura, la autonomización de los medios de producción, en cuanto *capital*, frente al obrero.

Mientras que la división del trabajo dentro de la sociedad en su conjunto, se encuentre o no mediada esa división por el intercambio de mercancías, es común a las formaciones económico-sociales más diversas, la división *manufacturera* del trabajo configura una creación plenamente específica del *modo capitalista de producción*.

## 5. El carácter capitalista de la manufactura

Un número relativamente grande de obreros puestos bajo el mando *del mismo capital*; tal es el punto de partida natural, tanto de la cooperación en general como de la manufactura. Y viceversa, la división manufacturera del trabajo convierte en necesidad *técnica* el aumento del número de obreros empleado. La división existente del trabajo prescribe al capitalista individual el mínimo de obreros que debe utilizar. De otra parte, las ventajas de una

división ulterior están condicionadas por el aumento ulterior del número de obreros, lo que sólo se puede hacer por múltiplos. Pero con la parte *variable* debe aumentar también la parte *constante* del capital; junto al volumen de las condiciones de producción colectivas —edificaciones, hornos, etc.—, también ha de acrecentarse, y mucho más rápidamente que la cantidad de obreros, la *materia prima*. La masa de materias primas consumida en un tiempo dado por una cantidad dada de trabajo, aumenta en la misma proporción en que, a causa de su división, se acrecienta la fuerza productiva del trabajo. El *aumento progresivo del mínimo de capital* en manos del capitalista individual, o la *transformación progresiva de los medios de subsistencia y medios de producción sociales en capital* es, pues, una ley que surge de las características técnicas propias de la manufactura.<sup>62</sup>

Al igual que en la *cooperación* simple, el cuerpo actuante del trabajo es en la *manufactura* una *forma de existencia del capital*. El mecanismo social de la producción, compuesto por los numerosos obreros parciales, pertenece al capitalista. Por ende, la fuerza productiva resultante de la combinación de los trabajos se presenta como *fuerza productiva del capital*. La manufactura propiamente dicha no sólo somete a los obreros, antes autónomos, al mando y a la disciplina del capital, sino que además crea una gradación *jerárquica* entre los obreros mismos. Mientras que la cooperación simple, en términos generales, deja inalterado el modo de trabajo del individuo, la manufactura lo revoluciona desde los cimientos y hace presa en las raíces mismas de la fuerza individual de trabajo. Mutua

<sup>62</sup> “No basta que el *capital* necesario” (debería decir: que los medios de subsistencia y de producción necesarios) “para la subdivisión de los oficios esté disponible en la sociedad; se requiere, además, que esté acumulado, en las manos de los empresarios, en masas suficientemente grandes para permitirles hacer trabajar en gran escala . . . A medida que aumenta la división, la ocupación constante de un mismo número de obreros exige un capital cada vez más considerable en materias primas, herramientas, etc.” (Storch, *Cours d'économie politique*, París, pp. 250, 251.) “La concentración de los instrumentos de producción y la división del trabajo son tan inseparables entre sí como lo son, en el dominio de la política, la concentración de los poderes públicos y la división de los intereses privados.” (K. Marx, *Misère de la philosophie*, página 134.)

al trabajador, lo convierte en una aberración al fomentar su habilidad parcializada —cual si fuera una planta de invernadero— sofocando en él multitud de impulsos y aptitudes productivos, tal como en los estados del Plata se sacrifica un animal entero para arrebatarle el cuero o el sebo. No sólo se *distribuyen* los diversos trabajos parciales entre distintos individuos, sino que el individuo mismo es dividido, transformado en mecanismo automático impulsor de un trabajo parcial,<sup>63</sup> realizándose así la absurda fábula de Menenio Agripa,<sup>[154]</sup> que presenta a un hombre como un mero fragmento de su propio cuerpo.<sup>64</sup> Si en un principio el obrero vende su fuerza de trabajo al capital porque él carece de los *medios materiales para la producción* de una mercancía, ahora es su propia *fuerza de trabajo individual* la que se niega a prestar servicios si no es vendida al capital. Únicamente funciona en una concatenación que no existe sino *después* de su venta, en el taller del capitalista. Incapacitado por su propia constitución para hacer nada con independencia, el obrero de la manufactura únicamente desarrolla actividad productiva como *accesorio* del taller del capitalista.<sup>65</sup> Así como el pueblo elegido lleva escrito en la frente que es propiedad de Jehová, la división del trabajo marca con hierro candente al obrero manufacturero, dejándole impresa la señal que lo distingue como propiedad del capital.

Los conocimientos, la inteligencia y la voluntad que desarrollan el campesino o el artesano independientes, aunque más no sea en pequeña escala —al igual que el salvaje que ejerce todo el arte de la guerra bajo la forma de astucia personal—, ahora son necesarios únicamente para el taller en su conjunto. Si las potencias intelectuales

<sup>63</sup> Dugald Stewart llama a los obreros manufactureros “autómatas vivientes . . . empleados en los detalles del trabajo”. (*Works*, página 318.)

<sup>64</sup> En los corales cada individuo constituye, en realidad, el estómago de todo el grupo. Pero le aporta sustancias nutritivas, en vez de quitárselas como el patricio romano.

<sup>65</sup> “El obrero que lleva en sus brazos todo un oficio puede ir a cualquier lado a ejercer su industria y encontrar sus medios de subsistencia; el otro” (el obrero manufacturero) “no es más que un accesorio que separado de sus compañeros ya no tiene ni capacidad ni independencia, hallándose obligado por tanto a aceptar la ley que se juzgue adecuado imponerle.” (Storch, *Cours d'économie politique*, San Petersburgo, 1815, t. 1, p. 204.)

de la producción amplían su escala en un lado, ello ocurre porque en otros muchos lados se desvanecen. Lo que pierden los obreros parciales se *concentra*, enfrentado a ellos, en el capital.<sup>66</sup> Es un producto de la división manufacturera del trabajo el que las *potencias intelectuales* del proceso material de la producción se les contrapongan como *propiedad ajena* y *poder que los domina*. Este *proceso de escisión* comienza en la cooperación simple, en la que el capitalista, frente a los obreros individuales, representa la unidad y la voluntad del cuerpo social de trabajo. Se desarrolla en la manufactura, la cual mutila al trabajador haciendo de él un obrero parcial. Se consume en la gran industria, que separa del trabajo a la *ciencia*, como potencia productiva autónoma, y la compele a servir al capital.<sup>67</sup>

En la manufactura el enriquecimiento del obrero colectivo —y por ende del capital— en fuerza productiva social, se halla condicionado por el empobrecimiento del obrero en fuerzas productivas individuales. “La ignorancia es la madre de la industria, así como lo es de la superstición. La reflexión y la imaginación están sujetas a error, pero el hábito de mover la mano o el pie no dependen de la una ni de la otra. Se podría decir, así, que en lo tocante a las manufacturas su perfección consiste en poder desembarazarse del espíritu,<sup>a</sup> de tal manera que *se puede* [. . .] *considerar al taller como una máquina cuyas partes son hombres.*”<sup>68</sup> Es un hecho que a mediados del siglo XVIII, algunas manufacturas, para ejecutar ciertas operaciones que pese a su sencillez constituían secretos industriales, preferían emplear obreros medio idiotas.<sup>69</sup>

<sup>66</sup> A. Ferguson, *History of . . .*, p. 281: “Puede haber ganado uno lo que el otro ha perdido”.

<sup>67</sup> “Se opera una separación radical entre el sabio y el trabajador productivo, y la ciencia, en vez de estar en manos del obrero para acrecentar sus propias fuerzas productivas [. . .], en casi todos lados se le enfrenta . . . El conocimiento deviene un instrumento que se puede separar del trabajo y contraponerse a éste.”<sup>[155]</sup> (W. Thompson, *An Inquiry into the Principles of the Distribution of Wealth*, Londres, 1824, p. 274.)

<sup>68</sup> A. Ferguson, *op. cit.*, p. 280.

<sup>69</sup> J. D. Tuckett, *A History of the Past and Present State of the Labouring Population*, Londres, 1846, vol. I, p. 148.

---

<sup>a</sup> En la 4ª edición esta frase de la cita de Ferguson comienza así: “Las manufacturas, en consecuencia, prosperan más allí donde más se prescinde del espíritu.”

“El espíritu de la mayor parte de los hombres”, dice Adam Smith, “se desenvuelve necesariamente a partir de sus ocupaciones diarias. Un hombre que pasa su vida entera ejecutando unas pocas operaciones simples . . . no tiene oportunidad de ejercitar su entendimiento . . . En general, se vuelve tan estúpido e ignorante como es posible que llegue a serlo un ser humano.” Luego de haber descrito el embrutecimiento del obrero parcial, continúa Smith: “La uniformidad de su vida estacionaria corrompe de un modo natural el *empuje* de su inteligencia . . . Destruye incluso la energía de su cuerpo y lo incapacita para emplear su fuerza con vigor y perseverancia en cualquier otro terreno que no sea la actividad detallista para la que se lo ha adiestrado. De este modo, su destreza en su actividad especial parece haber sido adquirida a expensas de sus virtudes intelectuales, sociales y marciales. Ahora bien, en toda sociedad industrial y civilizada, es ésta la condición en la que tiene *necesariamente* que caer el pobre que trabaja (the labouring poor), o sea la gran masa del pueblo”.<sup>70</sup> Para evitar el descaecimiento completo de las masas populares, resultante de la división del trabajo, Adam Smith recomendaba la instrucción del pueblo por cuenta del estado, aunque en dosis prudentemente homeopáticas. Germain Garnier, su traductor y comentarista francés, que bajo el Primer Imperio se metamorfoseó, como era natural, en senador, polemiza consecuentemente contra esa propuesta. La instrucción popular infringiría las leyes primordiales de la división del trabajo; adoptarla equivaldría a “*proscribir todo nuestro sistema social*”. “Como todas las demás divisiones del trabajo, la que existe entre el trabajo manual y el trabajo

<sup>70</sup> A. Smith, *Wealth of Nations*, lib. v, cap. 1, art. 11. Como discípulo de Adam Ferguson, quien había expuesto las consecuencias negativas de la división del trabajo, Smith veía este punto con toda claridad. En la introducción de su obra, en la que celebra *ex professo* la división del trabajo, se limita a anotar de pasada que la misma es fuente de las desigualdades sociales. Sólo en el libro v, sobre los ingresos del estado, reproduce las tesis de Ferguson. En *Misère de la philosophie* he dicho lo pertinente sobre la conexión histórica entre Ferguson, Adam Smith, Lemontey y Say, en lo referente a su crítica de la división del trabajo, y presentado también allí, por primera vez, la división manufacturera del trabajo como *forma específica del modo de producción capitalista*. (*Ibidem*, p. 122 y s.)

intelectual<sup>71</sup> se vuelve más intensa y acentuada a medida que *la sociedad*” (Garnier, acertadamente, emplea este término para designar al capital, a la propiedad de la tierra y a *su estado*) “se vuelve más opulenta. Como todas las otras, esta división es efecto de los progresos pasados y causa de los progresos venideros . . . ¿El gobierno debe entonces contrariar esa división del trabajo y retardarla en su curso natural? ¿Debe emplear una parte del ingreso público en el intento de confundir y mezclar dos clases de trabajo que tienden a dividirse y alejarse?”<sup>72</sup>

Cierta atrofia intelectual y física es inseparable, incluso, de la división del trabajo en la sociedad como un todo. Pero como el período manufacturero lleva mucho más adelante esa escisión social entre los ramos del trabajo, y por otra parte hace presa por vez primera —con la división que le es peculiar— en las raíces vitales del individuo, suministra también por primera vez el material y el impulso necesarios para la *patología industrial*.<sup>73</sup>

“Subdividir a un hombre es ejecutarlo, si merece la pena de muerte, o si no la merece asesinarlo [. . .]. La subdivisión del trabajo es el asesinato de un pueblo.”<sup>74</sup>

<sup>71</sup> Ferguson dice ya en la obra citada, p. 281: “E incluso el pensar, en esta era de separaciones, puede convertirse en un oficio especial”.

<sup>72</sup> G. Garnier, t. v de su traducción; pp. 4-5.

<sup>73</sup> Ramazzini, profesor de medicina práctica en Padua, publicó en 1713 su obra *De morbis artificum*, traducida en 1777 al francés y reimpresa en 1841 en la *Encyclopédie des sciences médicales. 7e. Div. Auteurs Classiques*. El período de la gran industria, por supuesto, ha ampliado considerablemente su catálogo de las enfermedades obreras. Véanse, entre otras obras, *Hygiène physique et morale de l'ouvrier dans les grandes villes en général, et dans la ville de Lyon en particulier*. Por el doctor A. L. Fonteret, París, 1858, y [R. H. Rohatzsch,] *Die Krankheiten, welche verschiednen Ständen, Altern und Geschlechtern eigentümlich sind*, 6 tomos, Ulm, 1840. En 1854 la Society of Arts<sup>[156]</sup> designó una comisión investigadora de la patología industrial. La lista de los documentos reunidos por dicha comisión se encuentra en el catálogo del Twickenham Economic Museum. Muy importantes son los *Reports on Public Health*, de carácter oficial. Véase también Eduard Reich, doctor en medicina, *Über die Entartung des Menschen*, Erlangen, 1868.

<sup>74</sup> “To subdivide a man is to execute him, if he deserves the sentence, to assassinate him, if he does not . . . The subdivision of labour is the assassination of a people.” (D. Urquhart, *Familiar Words*, Londres, 1855, p. 119.) Hegel tenía opiniones extremada-

La cooperación fundada en la división del trabajo, esto es, la manufactura, es en sus inicios una formación debida a un proceso natural. No bien su existencia adquiere cierta consistencia y amplitud, se convierte en una forma consciente, planificada y sistemática del modo capitalista de producción. La historia de la manufactura propiamente dicha muestra cómo la división del trabajo que le es peculiar, adquiere primero empíricamente las formas adecuadas, como si dijéramos a espaldas de las personas actuantes, mientras que luego, al igual que en el caso de las artesanías gremiales, pugna por retener de manera tradicional la forma encontrada otrora, y en algunos casos la retiene por siglos. Si esta forma se modifica, salvo que sea en aspectos accesorios, ello obedece siempre a una revolución de los instrumentos de trabajo. O bien la manufactura *moderna* —y no me refiero aquí a la gran industria, fundada en la maquinaria— encuentra ya disponibles los *disiecta membra poetæ* [miembros dispersos del poeta]<sup>[62]</sup> en las grandes ciudades donde surge, como ocurre por ejemplo con la manufactura de ropa, y en tal caso sólo tiene que reunirlos sacándolos de su dispersión; o bien el principio de la división es de una evidencia palmaria, y entonces, simplemente, las diversas operaciones de la producción artesanal (de la encuadernación, pongamos por caso) se asignan en exclusividad a obreros especiales. En tales casos no insume ni siquiera una semana de experiencia la tarea de determinar el número proporcional de los brazos necesarios para cada función.<sup>75</sup>

A través del análisis de la actividad artesanal, de la conversión de los instrumentos de trabajo en específicos, de la formación de los obreros parciales y de su agrupamiento y combinación en un mecanismo colectivo, la división manufacturera del trabajo genera la gradación

---

mente heréticas sobre la división del trabajo: “Por hombres cultos debemos entender, ante todo, aquellos que pueden hacer todo lo que hacen otros”, dice en su *Filosofía del derecho*.<sup>[157]</sup>

<sup>75</sup> La campechana creencia en el genio inventivo que, a priori, desplegaría el capitalista en la división del trabajo, únicamente se encuentra entre los profesores alemanes. Como por ejemplo el señor Roscher, quien a modo de recompensa dedica “diversos salarios” al capitalista, de cuya cabeza jupiterina surge ya pronta y acabada la división del trabajo. La aplicación más amplia o más exigua de la división del trabajo depende del tamaño de la bolsa, y no de la magnitud del genio.

cualitativa y la proporcionalidad cuantitativa de procesos sociales de producción, o sea determinada *organización del trabajo social*, y desarrolla así, a la vez, una nueva fuerza productiva social del trabajo. Como forma específicamente *capitalista* del proceso social de la producción —y sobre las bases preexistentes no podía desarrollarse revistiendo una forma que no fuera la *capitalista*— la manufactura no es más que un método especial de producir *plusvalor relativo* o de aumentar a expensas de los obreros la *autovalorización del capital*, o sea lo que se denomina *riqueza social*, “*wealth of nations*” [riqueza de las naciones], etcétera. No sólo desarrolla la fuerza productiva social del trabajo para el capitalista, en vez de hacerlo para el obrero, sino que la desarrolla mediante la mutilación del obrero individual. Produce nuevas condiciones para la dominación que el capital ejerce sobre el trabajo. De ahí que si bien, por una parte, se presenta como progreso histórico y fase necesaria de desarrollo en el proceso de formación económica de la sociedad, aparece por otra parte como medio para una explotación civilizada y refinada.

La economía política, que como ciencia especial no surgió hasta el período manufacturero, considera la división *social* del trabajo únicamente desde el punto de vista de la división *manufacturera* del trabajo,<sup>76</sup> esto es, como medio para producir más mercancías con la misma cantidad de trabajo, y por tanto para abaratar las mercancías y acelerar la acumulación del capital. En antítesis radical con este énfasis en la *cantidad* y en el *valor de cambio*, los escritores de la Antigüedad clásica se atenían exclusivamente a la *calidad* y al *valor de uso*.<sup>77</sup> A consecuencia de la separa-

<sup>76</sup> Escritores anteriores como Petty, como el anónimo autor de las *Advantages of the East-India Trade*, etc., exponen mejor que Adam Smith el carácter capitalista de la división manufacturera del trabajo.

<sup>77</sup> Una excepción entre los modernos la constituyen algunos escritores del siglo xviii, como Beccaria y James Harris, que en lo tocante a la división del trabajo casi se limitan a repetir a los antiguos. Beccaria, por ejemplo: “Cualquiera comprueba, por la experiencia, que si siempre se aplican la mano y el ingenio al mismo género de trabajos y de productos, se obtienen resultados más fáciles, más abundantes y mejores que si cada cual hiciese por separado todas las cosas necesarias para sí mismo, y solamente esas cosas . . . De este modo, para utilidad pública y privada, los hombres se dividen en varias clases y condiciones”. (Cesare Bec-

ción entre los ramos de la producción social, se producen mejor las mercancías, los diversos impulsos y talentos de los hombres escogen los campos de acción que les convienen,<sup>78</sup> y sin limitación es imposible hacer algo importante en ningún campo.<sup>79</sup> Producto y productor, por tanto, *mejoran* gracias a la división del trabajo. Si, ocasionalmente, se menciona también el aumento en la masa de productos, ello sólo ocurre con relación a la mayor abundancia del valor de uso. No se dedica una sola sílaba al *valor de cambio*, al *abaratamiento* de las mercancías. Este punto de vista del valor de uso es el que predomina tanto en Platón,<sup>80</sup>

---

caria, *Elementi di economia pubblica*, col. Custodi cit., parte moderna, t. xi, p. 28.) James Harris, más tarde conde de Malmesbury, célebre por los *Diaries* escritos durante su embajada en San Petersburgo, llega a decir en una nota a su *Dialogue Concerning Happiness*,<sup>[158]</sup> Londres, 1741, reimpresso luego en *Three Treatises . . .*, 3ª ed., Londres, 1772: "Toda la argumentación para demostrar que la sociedad es algo natural" (esto es, por la "división de las ocupaciones") "está tomada del segundo libro de la *República* de Platón".

<sup>78</sup> Así, por ejemplo, en la *Odisea*, xiv, 228: "Pues cada hombre se regocija en trabajos diferentes", y, Arquíloco, en Sexto Empírico: "Cada cual recrea sus sentidos en otro trabajo".<sup>[159]</sup>

<sup>79</sup> "Πολλ' ἠπίστατο ἔργα, κακῶς δ' ἠπίστατο πάντα." ["Él sabía muchos oficios, pero todos los sabía mal."] El ateniense, en cuanto productor de mercancías se sentía superior al espartano, porque en la guerra el lacedemonio podía disponer de hombres, sin duda, pero no de dinero. Así se lo hace decir Tucídides a Pericles en el discurso en que éste incita a los atenienses a la guerra del Peloponeso: "Los que *producen para sí mismos* están más dispuestos a hacer la guerra con sus cuerpos que con *dinero*". (Tucídides, lib. 1, cap. 141.) No obstante, también en la producción material seguía siendo su ideal la αὐταρξία [autarcía], que se contraponen a la división del trabajo, "pues con ésta hay bienestar, pero con aquélla también hay independencia". Debe tenerse en cuenta, a este respecto, que aun en tiempos de la caída de los Treinta tiranos<sup>[160]</sup> no llegaban a 5.000 los atenienses que carecían de tierra.

<sup>80</sup> Para Platón, la división del trabajo dentro de la entidad comunitaria deriva de la multilateralidad de las necesidades y de la unilaterialidad de las dotes del individuo. En Platón, el criterio fundamental es que el trabajador tiene que ajustarse a la obra, y no la obra al trabajador, lo que sería inevitable si éste ejerciera varias artes a la vez, y por tanto la una o la otra quedara relegada a la condición de *accesoria*. "Puesto que el trabajo no ha de esperar a que tenga tiempo libre el que lo hace, sino que el trabajador debe dedicarse a la obra, y no de un modo despreocupado. —Esto es necesario. —De ello se desprende que se producirá más de todo, y mejor y más fácilmente, si cada uno sólo hace una cosa,

quien en la división del trabajo ve el fundamento de la separación social en clases, como en Jenofonte,<sup>81</sup> que con su característico instinto burgués se aproxima ya a la división del trabajo dentro de un taller. La república platónica, en la medida en que en ella la división del trabajo figura como el principio formativo del estado, no es más que la *idealización ateniense del sistema egipcio de castas*. Tam-

---

conforme a su talento natural y en el momento oportuno, libre de toda otra actividad." (*De Republica*, 1, 2<sup>a</sup> ed., Baiter, Orelli, etcétera.)<sup>[161]</sup> Análogamente en Tucídides, obra citada, capítulo 142: "La navegación es un arte como cualquier otro, y no se lo puede practicar ocasionalmente, como *actividad accesoria*, sino que, antes bien, no se puede ejercer ninguna otra como ocupación accesoria junto a ella". Si la obra, dice Platón, tiene que esperar al obrero, a menudo pasará el momento crítico de la producción y se echará a perder el trabajo, "ἔργου καιρὸν διόλλυται" ["se perderá el momento oportuno para el trabajo"]. En la protesta de los propietarios ingleses de blanquerías contra la cláusula de la ley fabril que fija una hora determinada para la comida de todos los obreros, volvemos a encontrar la misma idea platónica. Su industria no podría ajustarse a la conveniencia de los obreros, ya que de "las diversas operaciones de chamuscar, lavar, blanquear, satinar, calandar y teñir, ninguna puede suspenderse en un momento dado sin riesgo o daño... Imponer la misma hora de comida para todos los obreros puede, *ocasionalmente*, hacer que valiosos bienes corran riesgo de ser dañados por operaciones incompletas". Le platonisme où va-t-il se nicher! [¡Adónde ha ido a cobijarse el platonismo!]

<sup>81</sup> Jenofonte narra que no sólo era honroso alimentarse en la mesa del rey de los persas, sino que los manjares que allí se servían eran también mucho más sabrosos que los demás. "Y esto no es de asombrarse, pues así como las demás artes se perfeccionan especialmente en las *grandes ciudades*, las comidas regias se preparan de una manera muy especial. Ya que en las *ciudades pequeñas* el mismo hombre hace camas, puertas, arados, mesas; suele construir casas, por añadidura, y se siente contento cuando de esta manera encuentra una clientela suficiente para su sustento. Es enteramente imposible que un hombre que se dedica a tantas cosas las haga todas *bien*. En las grandes ciudades, empero, donde *cada individuo encuentra muchos compradores*, basta también *un* oficio para sustentar a un hombre. E incluso, a menudo, si siquiera le corresponde a éste un oficio entero, sino que uno hace zapatos de hombre, el otro zapatos de mujer. Aquí y allá, un hombre vive sólo de coser zapatos, el otro de cortarlos; el uno sólo corta las piezas para los vestidos, el otro se limita a coserlas. Ahora bien, es inevitable que quien ejecuta el trabajo *más simple* también lo efectúe *de la mejor manera*. Lo mismo ocurre con el arte culinario." (Jenofonte, *Cyropædia*, lib. VIII, cap. 2.) Jenofonte se atiene aquí exclusivamente a la calidad del valor de uso que se desea alcanzar, aunque sabe ya que la escala de la división del trabajo depende de la *amplitud del mercado*.

bién para muchos contemporáneos de Platón, como por ejemplo Isócrates,<sup>82</sup> Egipto era considerado el estado industrial modelo, significación que conservó incluso para los griegos del Imperio Romano.<sup>83</sup>

Durante el período manufacturero propiamente dicho, es decir, el período en que la manufactura es la forma dominante del modo capitalista de producción, la plena realización de las tendencias de la misma choca con múltiples obstáculos. Aunque la manufactura, como hemos visto, además de la gradación jerárquica de los obreros establece una separación simple entre obreros calificados y no calificados, la influencia preponderante de los primeros hace que el número de los últimos se mantenga muy restringido. Aunque adapta las operaciones particulares al diferente grado de madurez, fuerza y desarrollo de su órgano vivo de trabajo, y promueve por tanto la explotación productiva de mujeres y niños, esta tendencia fracasa, en términos generales, por los hábitos y la resistencia de los obreros varones. Aunque la disociación de la actividad artesanal abate los costos de adiestramiento y, por ende, el valor de los obreros, para los trabajos de detalle más difíciles sigue siendo necesario un período de aprendizaje prolongado, que los obreros reivindican celosamente aun allí donde se ha vuelto superfluo. En Inglaterra, por ejemplo, nos encontramos con que las *laws of apprenticeship*, con su aprendizaje de siete años de duración, mantuvieron su plena vigencia hasta el término del período manufacturero; sólo la gran industria las arrojó por la borda. Como la *destreza artesanal* continúa siendo la base de la manufactura y el mecanismo colectivo que funciona en ella no posee un esqueleto *objetivo*, independiente de los obreros mismos,

<sup>82</sup> Busiris “los dividió a todos en castas particulares . . . Ordenó que siempre los mismos individuos ejerciesen los mismos oficios, porque sabía que quienes cambiaban de ocupación no se capacitaban en ninguna; aquellos, en cambio, que constantemente desempeñan las mismas actividades, ejercen cada una de la manera más perfecta. Encontramos, en realidad, que en lo que respecta a las artes y oficios, han sobrepujado a sus rivales más de lo que el maestro supera al chapucero; y en lo concerniente a la institución en virtud de la cual conservan la monarquía y el resto de la constitución estatal, son tan sobresalientes que los filósofos célebres que han analizado el punto elogian la constitución de Egipto por encima de las demás”. (Isócrates, *Busiris*, cap. 8.)

<sup>83</sup> Cfr. Diodoro Sículo.

el capital debe luchar sin pausa contra la insubordinación de éstos. “La fragilidad de la naturaleza humana es tan grande”, exclama el amigo Ure, “que el obrero, cuanto más diestro es, se vuelve tanto más terco e intratable, y por tanto inflige con sus maniáticos antojos graves daños al mecanismo colectivo.”<sup>84</sup>[162] De ahí que durante todo el período manufacturero cundan las quejas acerca de la indisciplina de los obreros.<sup>85</sup> Y si no dispusiéramos de los testimonios de escritores contemporáneos, hablarían con la elocuencia de bibliotecas enteras los simples hechos de que desde el siglo xvi hasta la época de la gran industria el capital no lograra apoderarse de todo el tiempo de trabajo disponible de los obreros manufactureros; de que las manufacturas tienen vida breve y que, con las inmigraciones y emigraciones de obreros, abandonan un país para establecerse en otro. “Hay que establecer el *orden*, de una manera o de otra”, exclama en 1770 el tantas veces citado autor del *Essay on Trade and Commerce*. *Orden*, contesta como un eco, 66 años más tarde, el doctor Andrew Ure: “orden” es lo que faltaba en la manufactura, fundada sobre “el dogma escolástico de la división del trabajo”, y “*Arkwright creó el orden*”.

Al mismo tiempo, la manufactura no podía ni apoderarse de la producción social en toda su amplitud, ni revolucionarla en profundidad. Descollaba, como obra económica de artificio, sobre la amplia base de las artesanías urbanas y de la industria domiciliaria rural. Al alcanzar cierto grado de desarrollo, su propia y estrecha base técnica entró en contradicción con las necesidades de producción generadas por ella misma.

Una de sus creaciones más logradas fue el taller para la producción de los *propios instrumentos de trabajo*, y ante todo, también, de los complejos *aparatos mecánicos* ya empleados entonces. “Un taller tal”, dice Ure, “desplegaba ante la vista la división del trabajo en sus múltiples gradaciones. El taladro, el escoplo, el torno tenían cada uno sus propios obreros, jerárquicamente ordenados según el grado de su destreza.”<sup>[163]</sup> Este producto de la división

<sup>84</sup> Ure, *Philosophy . . .*, p. 20.

<sup>85</sup> Lo indicado en el texto se aplica mucho más a Inglaterra que a Francia, y más a Francia que a Holanda.

manufacturera del trabajo, a su vez, producía . . . *máquinas*. Y éstas eliminan la actividad artesanal en cuanto principio regulador de la producción social. Se suprime así, por una parte, el fundamento técnico de la anexión vitalicia del obrero a una función parcial. Y caen, por otra parte, las barreras que ese mismo principio oponía aún a la dominación del capital.



## CAPÍTULO XIII MAQUINARIA Y GRAN INDUSTRIA

### 1. Desarrollo de la maquinaria

En sus *Principios de economía política* dice John Stuart Mill: “Es discutible que todos los inventos mecánicos efectuados hasta el presente hayan aliviado la faena cotidiana de algún ser humano”.<sup>86</sup> Pero no es éste, en modo alguno, el objetivo de la maquinaria empleada por el capital. Al igual que todo otro desarrollo de la fuerza productiva del trabajo, la maquinaria debe abaratar las mercancías y *reducir* la parte de la jornada laboral que el obrero necesita para sí, *prolongando*, de esta suerte, la otra parte de la jornada de trabajo, la que el obrero cede gratuitamente al capitalista. Es un medio para la producción de *plusvalor*.

En la manufactura, la revolución que tiene lugar en el modo de producción toma como punto de partida la *fuerza de trabajo*; en la gran industria, el *medio de trabajo*. Por consiguiente, hemos de investigar en primer término por qué el medio de trabajo se ha transformado de herramienta en máquina, o en qué se diferencia la máquina del instrumento artesanal. Trátase aquí, únicamente, de los grandes rasgos característicos, generales, pues del mismo modo en que en la historia de la Tierra las épocas no están

<sup>86</sup> “It is questionable, if all the mechanical inventions yet made have lightened the day's toil of any human being.” Mill debió haber dicho: “of any human being not fed by other people's labour” [“de cualquier ser humano no alimentado por el trabajo de otros”], pues es incuestionable que la maquinaria ha aumentado considerablemente el número de ociosos distinguidos.

separadas por límites rígidos, abstractos, tampoco lo están en la historia de la sociedad.

Matemáticos y mecánicos —con el respaldo ocasional de economistas ingleses— definen la herramienta como una máquina simple, y la máquina como una herramienta compuesta. No perciben diferencia esencial alguna entre ambas, e incluso llaman máquinas a las potencias mecánicas simples, como la palanca, el plano inclinado, el tornillo, la cuña, etc.<sup>87</sup> Toda máquina, en realidad, se compone de esas potencias simples, por mucho que se disfracen y combinen. Desde el punto de vista económico, sin embargo, la definición no sirve de nada, pues prescinde del elemento *histórico*. Por otro lado, se cree encontrar la diferencia entre la herramienta y la máquina en el hecho de que en la primera la fuerza motriz sería el hombre, y en el caso de la máquina una fuerza natural distinta de la humana, como un animal, el agua, el viento, etc.<sup>88</sup> Según esto un arado tirado por bueyes, instrumento que pertenece a las épocas de producción más diversas, sería una máquina; el *circular loom* [telar circular] de Claussen, que movido por la mano de un único obrero hace 96.000 mallas por minuto, una simple herramienta. Es más, el mismo *loom* sería herramienta cuando lo moviera una mano, y máquina si funcionara por obra del vapor. Como el empleo de la fuerza animal es una de las más antiguas invenciones humanas, en realidad la producción con máquinas precedería a la producción artesanal. Cuando John Wyatt anunció en 1735 su máquina de hilar, y con ella la revolución industrial del siglo XVIII, no dijo una sola palabra acerca de que la máquina la movería un burro, en vez de un hombre, y sin embargo ese papel recayó en el burro. Una máquina “*para hilar sin los dedos*”, rezaba su prospecto.<sup>89</sup>

<sup>87</sup> Véase, por ejemplo, el *Course of Mathematics* de Hutton.

<sup>88</sup> “Desde este punto de vista, en efecto, puede trazarse una frontera precisa entre herramienta y máquina: palas, martillos, escoplos, etc., aparatos de palanca y de tornillo cuya fuerza motriz, por artificiosos que sean en lo demás, es el hombre . . . todo esto cae bajo el concepto de herramienta; mientras que el arado, con la fuerza animal que lo mueve, los molinos de viento, etc., han de contarse entre las máquinas.” (Wilhelm Schulz, *Die Bewegung der Produktion*, Zurich, 1843, p. 38.) Se trata de una obra encomiable, en más de un respecto.

<sup>89</sup> Ya antes de él, y probablemente por primera vez en Italia, se emplearon máquinas para torcer el hilo, aunque las mismas

Toda maquinaria desarrollada se compone de tres partes esencialmente diferentes: el *mecanismo motor*, el *mecanismo de transmisión* y, finalmente, la *máquina-herramienta* o *máquina de trabajo*. El mecanismo motor opera como fuerza impulsora de todo el mecanismo. Genera su propia fuerza motriz, como es el caso de la máquina de vapor, la máquina calórica,<sup>[164]</sup> la electromagnética, etc., o recibe el impulso de una fuerza natural, ya pronta para el uso y exterior a él: del salto de agua en el caso de la rueda hidráulica; del viento, en el de las aspas del molino, etc. El mecanismo de transmisión, compuesto de volantes, ejes motores, ruedas dentadas, turbinas, vástagos, cables, correas, piñones y engranajes de los tipos más diversos, regula el movimiento, altera su forma cuando es necesario —convirtiéndolo, por ejemplo, de perpendicular en circular—, lo distribuye y lo transfiere a la máquina-herramienta. Esas dos partes del mecanismo existen únicamente para transmitir a la máquina-herramienta el movimiento por medio del cual ésta se apodera del objeto de trabajo y lo modifica

---

eran muy imperfectas. Una *historia crítica de la tecnología* demostraría en qué escasa medida cualquier invento del siglo XVIII se debe a un solo individuo. Hasta el presente no existe esa obra. Darwin ha despertado el interés por la historia de la tecnología natural, esto es, por la formación de los órganos vegetales y animales como instrumentos de producción para la vida de plantas y animales. ¿No merece la misma atención la historia concerniente a la formación de los órganos productivos del hombre en la sociedad, a la base material de toda organización particular de la sociedad? ¿Y esa historia no sería mucho más fácil de exponer, ya que, como dice Vico, la historia de la humanidad se diferencia de la historia natural en que la primera la hemos hecho nosotros y la otra no? La tecnología pone al descubierto el comportamiento activo del hombre con respecto a la naturaleza, el proceso de producción inmediato de su existencia, y con esto, asimismo, sus relaciones sociales de vida y las representaciones intelectuales que surgen de ellas. Y hasta toda historia de las religiones que se abstraiga de esa base material, será acrítica. Es, en realidad, mucho más fácil hallar por el análisis el núcleo terreno de las brumosas apariencias de la religión que, a la inversa, partiendo de las condiciones reales de vida imperantes en cada época, *desarrollar* las formas divinizadas correspondientes a esas condiciones. Este último es el único método materialista, y por consiguiente científico. Las fallas del materialismo abstracto de las ciencias naturales, un materialismo que hace caso omiso del *proceso histórico*, se ponen de manifiesto en las representaciones abstractas e ideológicas de sus corifeos tan pronto como se aventuran fuera de los límites de su especialidad.

con arreglo a un fin. De esta parte de la maquinaria, de la *máquina-herramienta*, es de donde arranca la revolución industrial en el siglo XVIII. Y constituye nuevamente el punto de arranque, cada vez que una industria artesanal o manufacturera deviene industria mecanizada.

Si observamos ahora más en detalle la *máquina-herramienta* o *máquina de trabajo* propiamente dicha, veremos cómo reaparecen, en líneas generales aunque en forma muy modificada, los aparatos y herramientas con los que trabajan el artesano y el obrero manufacturero, pero ya no como herramientas del hombre sino de un mecanismo, como herramientas mecánicas. O bien la máquina entera es una versión mecánica, más o menos modificada, del viejo instrumento artesanal —como en el caso del telar mecánico—,<sup>90</sup> o bien los órganos activos ajustados al armazón de la máquina de trabajo son viejos conocidos nuestros, como los husos en la máquina de hilar, las agujas en el telar de hacer medias, las hojas de sierra en la aserradora mecánica, los cuchillos en la máquina de picar, etc. La diferencia que media entre estas *herramientas* y el cuerpo propiamente dicho de la máquina de trabajo se extiende incluso a su nacimiento. En gran parte son talleres artesanales o manufactureros los que aun hoy las continúan produciendo, en efecto, y sólo a posteriori se las incorpora al cuerpo de la máquina de trabajo, fabricado con maquinaria.<sup>91</sup> La máquina-herramienta, pues, es un mecanismo que, una vez que se le trasmite el movimiento correspondiente, ejecuta con sus herramientas las mismas operaciones que antes efectuaba el obrero con herramientas análogas. Nada cam-

<sup>90</sup> En la forma originaria del telar mecánico, particularmente, se reconoce a primera vista el telar antiguo. Bajo su forma moderna se presenta en cambio esencialmente modificado.

<sup>91</sup> Sólo desde hace 15 años,<sup>a</sup> poco más o menos, en Inglaterra se fabrica con maquinaria una parte cada vez mayor de las herramientas pertenecientes a las máquinas de trabajo, aunque no lo hacen los mismos fabricantes que producen dichas máquinas. Entre las máquinas para la fabricación de tales herramientas mecánicas se cuentan, por ejemplo, la *automatic bobbin-making engine* [máquina automática para hacer bobinas], la *card-setting engine* [máquina de colocar cardas], la máquina de hacer lizos, la soldadora de husos para *mules* [hiladoras mecánicas alternativas] y *throstles* [telares continuos automáticos].

---

<sup>a</sup> En la 4ª edición: “desde 1850”.

bia en la esencia de la cosa el que la fuerza motriz proceda del hombre o, a su vez, de una máquina. Con la transferencia, a un mecanismo, de la herramienta propiamente dicha, antes manipulada por el hombre, la *máquina* reemplaza a la mera *herramienta*. Aunque el hombre siga siendo el primer motor, la diferencia salta a la vista. El *número de instrumentos de trabajo* con los que el hombre puede operar a un propio tiempo, está limitado por el número de sus instrumentos naturales de producción, de sus propios órganos corporales. En Alemania, primeramente, se trató de hacer que un hilandero trabajara con dos ruecas al mismo tiempo, o sea que trabajara con las dos manos y los dos pies a la vez. Pero la tarea resultaba demasiado extenuadora. Más adelante se inventó una rueca de pie con dos husos, pero los virtuosos de la hilandería que podían hilar simultáneamente dos hebras eran casi tan escasos como los hombres de dos cabezas. En cambio, la *jenny*<sup>[165]</sup> desde un primer momento hiló con de 12 a 18 husos; el telar de hacer medias teje con varios millares de agujas a la vez, etc. El *número* de herramientas con que opera simultáneamente una máquina-herramienta, se ha liberado desde un principio de las barreras orgánicas que restringen la herramienta de un obrero.

En muchos instrumentos artesanales, la diferencia entre el hombre como mera fuerza motriz y como obrero que manipula la verdadera parte operante del instrumento, posee una existencia sensorialmente perceptible. En la rueca, por ejemplo, el pie sólo actúa como fuerza motriz, mientras que la mano, que trabaja en el huso y tira y tuerce, ejecuta la verdadera operación de hilar. La revolución industrial primero se apodera, precisamente, de esta parte del instrumento artesanal, y por el momento deja aún al hombre, aparte del nuevo trabajo de vigilar la máquina con la vista y corregir sus errores con la mano, el papel puramente mecánico de la fuerza motriz. Por el contrario, justamente aquellas herramientas sobre las que el hombre opera desde un primer momento tan sólo en cuanto simple fuerza motriz —como por ejemplo al hacer girar la manivela de un molino,<sup>92</sup> al bombear, al abrir y

<sup>92</sup> Moisés el Egipcio dice: “No pondrás bozal al buey cuando trillare”.<sup>[166]</sup> Los filántropos cristiano-germánicos, por el contrario, a los siervos que empleaban como fuerza motriz en la molienda les

cerrar los brazos de un fuelle, al machacar en un mortero, etcétera— son las que primero dan motivo a la aplicación de animales, agua, viento,<sup>93</sup> en calidad de fuerza motriz. Esas herramientas llegan a convertirse en máquinas, en parte durante el período manufacturero y esporádicamente ya mucho antes del mismo, pero no revolucionan el modo de producción. Que ya son máquinas, aun en su forma artesanal, es un hecho que se pone de manifiesto en el período de la gran industria. Las bombas, por ejemplo, con que los holandeses desecaron el lago de Harlem, en 1836-1837, estaban construidas conforme al principio de las bombas simples, sólo que no movían los émbolos brazos humanos, sino ciclópeas máquinas de vapor. En Inglaterra, aun hoy, se convierte a veces el fuelle común y muy rudimentario del herrero en una bomba mecánica de aire, por el simple procedimiento de conectar su brazo a una máquina de vapor. La propia máquina de vapor, tal como fue inventada a fines del siglo xvii, durante el período manufacturero, y tal como siguió existiendo hasta comienzos del decenio de 1780,<sup>94</sup> no provocó revolución industrial alguna. Fue, a la inversa, la creación de las máquinas-herramientas lo que hizo necesaria la máquina de vapor revolucionada. No bien el hombre, en vez de operar con la herramienta sobre el objeto de trabajo, actúa únicamente como fuerza motriz sobre una máquina-herramienta, pasa a ser *casual* el que la fuerza motriz se disfrace de músculo humano, y a éste lo pueden remplazar el viento, el agua, el vapor, etc. Lo que no excluye, naturalmente, que tal cambio a menudo

---

colocaban un gran disco de madera a modo de collar, para que no pudieran llevarse harina a la boca.

<sup>93</sup> La inexistencia de caídas naturales de agua, en parte, y en parte la lucha contra el exceso de agua, obligaron a los holandeses a emplear el viento como fuerza motriz. De Alemania les llegó el molino eólico, donde este invento había suscitado una pintoresca querrela entre nobleza, clero y emperador acerca de a cuál de los tres “pertenecía” el viento. “El aire hace siervo”, se decía en Alemania, pero el viento hizo libres a los holandeses. Al que en este caso hizo siervo no fue al holandés, sino al suelo, en beneficio del holandés. Todavía en 1836 se empleaban en Holanda 12.000 molinos de viento de 6.000 caballos de fuerza para impedir que dos terceras partes del país volvieran a convertirse en marismas.

<sup>94</sup> Sin duda fue muy perfeccionada ya por la primera máquina de vapor de Watt, denominada de efecto simple, pero bajo esta última forma siguió siendo nada más que una máquina para elevar agua y agua salina.

traiga aparejadas grandes alteraciones técnicas de un mecanismo construido —en un comienzo— sólo para la fuerza motriz humana. Todas las máquinas que al principio tienen que abrirse camino, como las máquinas de coser, las panificadoras, etc., siempre que el fin al que se destinan no excluya de antemano su uso en pequeña escala, hoy en día se construyen indistintamente para fuerza motriz humana y fuerza puramente mecánica.

La máquina, de la que arranca la revolución industrial, reemplaza al obrero que manipula una herramienta única por un mecanismo que opera simultáneamente con una *masa* de herramientas iguales o parecidas a aquella y que es movido por una fuerza motriz única, sea cual fuere la forma de ésta.<sup>95</sup> Tenemos aquí *la máquina*, pero sólo como elemento simple de la producción mecanizada.

Al ampliarse las dimensiones de la máquina de trabajo y el número de herramientas con las que opera simultáneamente, se vuelve necesario un mecanismo motor más voluminoso, y este mecanismo, para superar su propia resistencia, requiere a su vez una fuerza motriz más poderosa que la humana, aun dejando a un lado que el hombre es un instrumento muy imperfecto en lo que se refiere a la producción de un movimiento uniforme y continuo. En el supuesto de que el hombre opere únicamente como fuerza motriz simple, o sea que una máquina-herramienta haya sustituido a la herramienta de aquél, las fuerzas naturales pueden ahora sustituirlo también como fuerza motriz. De todas las fuerzas motrices que nos deja el período manufacturero la peor era la equina, en parte porque el caballo es testarudo; en parte porque es un animal caro y porque es limitada la escala en que se lo puede emplear en las fábricas.<sup>96</sup> Su utilización, no obstante, fue frecuente durante

<sup>95</sup> “La unión de todos estos instrumentos simples, puestos en movimiento por un solo motor, es lo que constituye una máquina.” (Babbage, *On the Economy* . . . [p. 136].)

<sup>96</sup> En diciembre de 1859, John Chalmers Morton leyó ante la *Society of Arts*<sup>[156]</sup> un artículo en torno a “las fuerzas empleadas en la agricultura”. Se dice allí, entre otras cosas: “Toda mejora que promueva la uniformidad del suelo hace que la máquina de vapor sea más aplicable a la producción de fuerza mecánica pura . . . La fuerza equina se requiere allí donde los cercos irregulares y otros obstáculos impiden una acción uniforme. Estos obstáculos desaparecen de día en día. En el caso de operaciones que exigen un mayor ejercicio de la voluntad y menos fuerza real, la única fuerza

la infancia de la gran industria, como lo atestigua sobradamente, además de las quejas de los agrónomos de la época. el hecho de que hasta el presente sigamos expresando la fuerza mecánica, a la manera tradicional, en caballos de fuerza. El viento era demasiado inconstante e incontrolable, y además en Inglaterra, el lugar de nacimiento de la gran industria, ya en el período manufacturero predominó el empleo de la fuerza hidráulica. Ya en el siglo XVII se había intentado poner en movimiento, con una sola rueda hidráulica, dos muelas correderas y por tanto dos juegos de muelas de molino. Pero el mayor volumen del mecanismo de transmisión entró en conflicto con la fuerza hidráulica ahora insuficiente, y es ésta una de las circunstancias que dio el impulso para investigar de manera más precisa las leyes de la fricción. Del mismo modo, la acción irregular de la fuerza motriz en los molinos puestos en movimiento por impulsos y tracciones con palancas, condujo a la teoría y la práctica del volante,<sup>97</sup> que más tarde desempeñaría en la gran industria un papel tan destacado. De esta suerte, el período manufacturero desarrolló los primeros elementos científicos y técnicos de la gran industria. Las fábricas de hilados equipadas con los *throstles* [telares continuos] de

---

aplicable es aquella que la mente humana controla en cada instante: en otras palabras, la fuerza del hombre". El señor Morton reduce luego la fuerza del vapor, la equina y la humana a la unidad de medida que se aplica habitualmente a las máquinas de vapor, o sea, la fuerza necesaria para levantar 33.000 libras a un pie de altura<sup>a</sup> en un minuto, y calcula que los costos de un caballo de fuerza de vapor son de 3 peniques en el caso de la máquina de vapor, y de 5 ½ peniques por hora en el del caballo. Además, si se quiere que un caballo se conserve plenamente sano, no se lo puede emplear durante más de 8 horas diarias. Merced a la fuerza del vapor es posible prescindir de 3 de cada 7 caballos utilizados durante todo el año en las tierras de labranza, a un costo no mayor que el que los caballos remplazados insumirían durante los únicos 3 ó 4 meses en que se los usa efectivamente. En las tareas agrícolas en que se puede emplear la fuerza de vapor, finalmente, la misma perfecciona, con respecto a la fuerza equina, la calidad del trabajo. Para ejecutar el trabajo de la máquina de vapor habría que emplear 66 obreros a un costo total de 15 chelines por hora, y para efectuar el trabajo de los caballos, 32 hombres a un costo total de 8 chelines por hora.

<sup>97</sup> Faulhaber, 1625; De Cous, 1688. [167]

---

<sup>a</sup> 14.969 kg, aproximadamente, a 0,305 m de altura.

Arkwright, desde un principio tuvieron como fuerza motriz el agua. No obstante, también el uso de la fuerza hidráulica como fuerza motriz dominante presentaba dificultades muy serias. No se la podía aumentar a voluntad, ni remediar su escasez; en ocasiones faltaba, y, ante todo, era de naturaleza puramente local.<sup>98</sup> Sólo con la segunda *máquina de vapor* de Watt, la denominada *de efecto doble*, se encontró un primer motor que mediante el consumo de carbón y agua genera él mismo su fuerza motriz, un motor cuya potencia energética está por entero bajo el control humano; que es móvil y un medio de locomoción; urbano y no, como la rueda hidráulica, rural; que permite concentrar la producción en ciudades, en vez de dispersarla por el campo, como hacía aquélla;<sup>99</sup> universal en sus aplicaciones tecnológicas; relativamente poco condicionado, en cuanto a su ubicación geográfica, por circunstancias locales. El gran genio de Watt se pone de manifiesto en la especificación de la patente que obtuvo en abril de 1784, y en la cual no describe su máquina de vapor como invento para fines especiales, sino como *agente general de la gran industria*. Consigna allí aplicaciones de las cuales no pocas, como por ejemplo el martillo de vapor, sólo se introdujeron más de medio siglo después. Sin embargo, dudaba de la posibilidad de aplicar la máquina de vapor a la navegación oceánica. Sus sucesores, Boulton y Watt,<sup>[168]</sup> presentaron en la exposición industrial de Londres, en 1851, la más colosal máquina de vapor para *Ocean steamers* [transatlánticos de vapor].

<sup>98</sup> Gracias a la invención moderna de las turbinas, la explotación industrial de la fuerza hidráulica se ha visto liberada de muchas de las trabas anteriores.

<sup>99</sup> "En los albores de la manufactura textil, la ubicación de la fábrica dependía de la existencia de un curso de agua que tuviese derrame suficiente para hacer girar una rueda hidráulica; y aunque *el establecimiento de los molinos hidráulicos significó para el sistema doméstico de manufactura el comienzo de la disolución*, sin embargo los molinos, necesariamente situados junto a los cursos de agua y a menudo separados unos de otros por considerables distancias, formaban parte de un *sistema rural*, más que *urbano*; y no fue hasta la introducción de la fuerza del vapor, como sustituto del curso de agua, que las fábricas se congregaron en ciudades y en localidades donde el carbón y el agua necesarios para la producción de vapor se encontraban en cantidades suficientes. La máquina de vapor es la madre de las ciudades industriales." (A. Redgrave, en *Reports . . . 30th April 1860*, p. 36.)

Sólo después que las herramientas se transformaron de instrumentos del organismo humano en herramientas pertenecientes a un aparato mecánico, a la máquina-herramienta, también la máquina motriz revistió una forma autónoma, completamente emancipada de las barreras inherentes a la fuerza humana. Con ello, la máquina-herramienta aislada, tal como hasta aquí la consideramos, se reduce a mero *elemento* de la producción efectuada con máquinas. Ahora, una máquina motriz podía accionar *muchas* máquinas de trabajo. Con el número de las máquinas de trabajo empleadas simultáneamente, se agranda la máquina motriz y el mecanismo de trasmisión se amplía hasta convertirse en un aparato de considerable extensión.

Debemos distinguir ahora entre dos cosas: *cooperación de muchas máquinas similares y sistema de máquinas.*

En el primero de estos casos, *la misma* máquina de trabajo fabrica *íntegramente el producto.* Ejecuta todas las diversas operaciones que ejecutaba un artesano con su herramienta, por ejemplo el tejedor con su telar, o que efectuaban por turno diversos operarios con distintas herramientas, ya fuese independientemente o como miembros de una manufactura.<sup>100</sup> En la manufactura moderna de sobres, por ejemplo, un obrero doblaba el papel con la plegadera, otro lo engomaba, un tercero daba vuelta la solapa en la que se imprime la marca, otro abollonaba dicha marca, etc., y en cada una de estas operaciones parciales cada uno de los sobres tenía necesariamente que cambiar de manos. Una sola máquina de hacer sobres ejecuta todas estas operaciones de un solo golpe y produce 3.000 y más sobres por hora. Una máquina norteamericana de hacer bolsas de papel, exhibida en la exposición industrial de Londres de 1862, corta el papel, engruda, pliega

<sup>100</sup> Desde el punto de vista de la división manufacturera, el tejer no era un trabajo simple sino, antes bien, un complicado trabajo artesanal, y de esta suerte el telar mecánico es una máquina que ejecuta operaciones harto disímiles. Constituye un error, en general, la idea de que al principio la maquinaria moderna se apoderó de aquellas operaciones que la división manufacturera del trabajo había simplificado. Durante el período manufacturero fueron divididas en nuevas categorías la hilandería y la tejeduría y se perfeccionaron y diversificaron sus herramientas, pero el proceso mismo de trabajo, que en modo alguno se dividió, siguió siendo artesanal. El punto de partida de la máquina no es el trabajo, sino el instrumento de trabajo.

y hace 300 piezas por minuto. Una máquina de trabajo, que opera por la combinación de diversas herramientas, lleva aquí a cabo el proceso total que en la manufactura estaba dividido y se efectuaba de manera sucesiva. Ya sea tal máquina de trabajo nada más que la palingenesia mecánica de *un* instrumento artesanal más complejo, o la combinación de instrumentos simples heterogéneos, particularizados por la manufactura, *en la fábrica* —esto es, en el *taller* fundado en el empleo de maquinaria— reaparece siempre la *cooperación simple*, y ante todo, por cierto (prescindimos aquí del obrero), *como conglomeración espacial de máquinas de trabajo similares y que operan simultáneamente*. Así, por ejemplo, una fábrica textil está constituida por la yuxtaposición de muchos telares mecánicos, y una fábrica de ropa por la yuxtaposición de muchas máquinas de coser en el mismo local de trabajo. Pero existe aquí una *unidad técnica*, puesto que las numerosas máquinas de trabajo similares reciben su impulso, simultánea y uniformemente, del latido de un primer motor colectivo, y lo reciben por medio de un mecanismo de trasmisión que también les es común, en parte, ya que sólo está ligado a cada una de las máquinas-herramientas por ramificaciones particulares que de él derivan. Exactamente al igual que muchas herramientas constituyen los órganos de *una* máquina de trabajo, muchas máquinas de trabajo no constituyen ahora más que órganos *homogéneos* del mismo mecanismo motor.

Un *sistema de máquinas* propiamente dicho, no obstante, sólo reemplaza a la *máquina autónoma individual* allí donde el objeto de trabajo recorre una serie conexas de procesos graduales y diversos, ejecutados por una cadena de máquinas *heterogéneas* pero complementarias entre sí. Reaparece aquí la cooperación —característica de la manufactura— por la división del trabajo, pero ahora como *combinación de máquinas de trabajo parciales*. Las herramientas específicas, por ejemplo, de los diversos obreros parciales en la manufactura lanera, del batidor, el cardador, el tundidor, el hilandero, etc., se transforman ahora en las herramientas de máquinas de trabajo *que se han vuelto específicas*, cada una de las cuales constituye un órgano particular destinado a una función particular en el sistema del mecanismo combinado de herramientas. En líneas generales, la manufactura misma proporciona al sistema de má-

quinas, en los ramos en que éste se introduce por primera vez, la base *natural* para la división y por tanto para la organización del proceso de producción.<sup>101</sup> Con todo, de inmediato hace su aparición una diferencia esencial. En la manufactura los obreros, aislados o en grupos, ejecutan con su instrumento artesanal cada uno de los procesos parciales especiales. Si bien el obrero ha quedado incorporado al proceso, también es cierto que previamente el proceso ha tenido que adaptarse al obrero. En la producción fundada en la maquinaria queda suprimido este principio *subjetivo* de la división del trabajo. Aquí se examina, en sí y para sí, *objetivamente*, el proceso total, se lo analiza en sus fases constitutivas, y el problema consistente en ejecutar cada proceso parcial y ensamblar los diferentes procesos parciales, se resuelve mediante la aplicación técnica de la mecánica, de la química, etc.;<sup>102</sup> en este caso, y como siempre, la concepción teórica tiene que ser perfeccionada por la experiencia práctica acumulada en gran escala. Cada máquina parcial suministra a la que le sigue

<sup>101</sup> Con anterioridad a la época de la gran industria, la manufactura lanera era la predominante en Inglaterra. Fue en ella, por consiguiente, donde durante la primera mitad del siglo XVIII se efectuaron la mayor parte de los experimentos. Los ensayos hechos con lana de oveja redundaron en provecho del algodón, cuya elaboración mecánica requiere preparativos menos fatigosos, así como más adelante, y a la inversa, la industria lanera mecanizada se desarrolló sobre la base de la hilandería y tejeduría mecánicas del algodón. Hasta los últimos decenios no se habían incorporado al sistema fabril elementos aislados de la manufactura lanera, como por ejemplo el cardado. "La aplicación de fuerza mecánica al proceso de cardar lana... que se ha generalizado desde la introducción de la «máquina cardadora», y en especial de la de Lister, ... tiene indudablemente como resultado el echar a la calle a un grandísimo número de obreros. Antes la lana se cardaba a mano, y por lo general en la choza del cardador. Ahora la carda se practica de manera generalizada en la fábrica, con lo cual, si se exceptúan ciertos tipos especiales de trabajo en los cuales todavía se prefiere la lana peinada a mano, ha quedado suprimido el trabajo manual. Muchos de los cardadores han encontrado empleo en las fábricas, pero el producto de los cardadores manuales es tan pequeño, comparado con el de la máquina, que un número muy grande de estos operarios quedaron desocupados." (*Reports... 31st October 1856*, p. 16.)

<sup>102</sup> "El principio del sistema fabril consiste entonces en sustituir... la división o gradación del trabajo entre artesanos por la partición del proceso en sus partes componentes." (Ure, *Philosophy of Manufactures*. Londres, 1835, p. 20.)

inmediatamente su materia prima, y como todas operan a la vez, el producto se encuentra continuamente en las diversas fases de su proceso formativo, y asimismo en el tránsito de una fase de producción a otra. Así como en la manufactura la cooperación inmediata de los obreros parciales generaba determinadas *proporciones numéricas* entre los grupos especiales de obreros, en el sistema de máquinas organizado la ocupación constante de unas máquinas parciales por otras establece una *proporción* determinada entre su número, su tamaño y su velocidad. La máquina combinada de trabajo, que ahora es un sistema organizado compuesto por *diversas clases* de máquinas de trabajo individuales y de *grupos* de las mismas, es tanto más perfecta cuanto más continuo sea su proceso total, es decir, cuanto menos se interrumpa el tránsito de la materia prima desde su primera fase hasta la última y, por tanto, cuanto más completa sea la sustitución de la mano humana por el mecanismo en el pasaje de la materia prima desde una fase de producción a otra. Si en la *manufactura* el aislamiento de los procesos particulares es un principio establecido por la división del trabajo misma, en la *fábrica* desarrollada, por el contrario, domina la *continuidad* de esos procesos particulares.

Un sistema de maquinaria, ya se base en la mera cooperación de máquinas de trabajo *homogéneas* —como ocurre en la tejeduría— o en una combinación de máquinas *heterogéneas* —como en la hilandería—, constituye en sí y para sí *un gran autómeta*, siempre que reciba su impulso de un primer motor que se mueva a sí mismo. Puede ocurrir, sin embargo, que el sistema total sea impulsado por una máquina de vapor, digamos, pero que o bien algunas máquinas-herramientas necesiten todavía del obrero para ciertos movimientos (como el movimiento que, antes de la introducción de la *self-acting mule* [hiladora alternativa automática], era necesario para correr el carro de la *mule* y que aún lo sigue siendo en la hilandería fina), o bien que el obrero, para que la máquina pueda ejecutar su trabajo, tenga que manipular con determinadas partes de ella como si se tratara de una herramienta, que es lo que sucedía en la construcción de máquinas antes de que se transformara el *slide rest* (un aparato de torncar) en un *self-actor* [mecanismo automático]. Tan pronto como la máquina de trabajo ejecuta sin el concurso humano todos

los movimientos necesarios para la elaboración de la materia prima y tan sólo requiere cierta asistencia ulterior, tenemos un sistema *automático* de maquinaria, sistema que es susceptible, sin embargo, de desarrollo constante en los detalles. Así, por ejemplo, el aparato que detiene automáticamente la hiladora mecánica apenas se rompe una sola hebra y el *self-acting stop* [freno automático], que interrumpe el funcionamiento del telar perfeccionado de vapor no bien el hilo de la trama se escapa de la canilla de la lanzadera, son inventos muy recientes. La moderna fábrica de papel puede servir de ejemplo, tanto en lo que se refiere a la continuidad de la producción como en lo tocante a la puesta en práctica del principio automático. En el caso de la producción papelera es posible, en general, estudiar provechosa y detalladamente la diferencia que existe entre diversos modos de producción basados en medios de producción diferentes, así como el nexo entre las relaciones sociales de producción y esos modos de producción: la antigua elaboración alemana de papel, en efecto, nos proporciona un ejemplo de la producción artesanal; la de Holanda en el siglo xvii y Francia en el xviii, una muestra de la manufactura propiamente dicha; la Inglaterra moderna, un modelo de la fabricación automática en este ramo, y además en China y en la India subsisten aún dos formas paleoasiáticas diferentes de la misma industria.

En cuanto sistema organizado de máquinas de trabajo que sólo reciben su movimiento de un *autómata central*, por medio de la maquinaria de transmisión, la industria maquinizada reviste su figura más desarrollada. La máquina individual es desplazada aquí por un monstruo mecánico cuyo cuerpo llena fábricas enteras y cuya fuerza demoníaca, oculta al principio por el movimiento casi solemneamente acompasado de sus miembros gigantescos, estalla ahora en la danza locamente febril y vertiginosa de sus innumerables órganos de trabajo.

Las *mules*, las máquinas de vapor, etc., existieron antes que hubiera obreros cuya única ocupación fuera fabricar máquinas de vapor, *mules*, etc., del mismo modo que el hombre ha usado vestidos antes que hubiera sastres. No obstante, sólo fue posible llevar a la práctica los inventos de Vaucanson, Arkwright, Watt, etc., porque esos inventores encontraron una considerable cantidad de hábiles mecánicos, puestos a su disposición por el período manufac-

turero. Una parte de esos trabajadores se componía de artesanos independientes que practicaban diversos oficios; otra parte estaban concentrados en las manufacturas, donde, como ya hemos mencionado, imperaba una división del trabajo particularmente rigurosa. Al multiplicarse los inventos y crecer la demanda por las máquinas recién inventadas se desarrolló cada vez más, por una parte, la diferenciación de la fabricación de máquinas en múltiples ramos independientes, y por otra la división del trabajo en las manufacturas dedicadas a la construcción de máquinas. Vemos aquí en la *manufactura*, pues, la base técnica directa de la *gran industria*. Aquella producía la maquinaria con la que ésta, en las esferas de la producción de las que se apoderó primero, suprimía la industria artesanal y manufacturera. La industria maquinizada se elevó así, *de un modo natural*, sobre una *base material* que le era *inadecuada*. Al alcanzar cierto grado de desarrollo, dicha industria se vio forzada a trastocar esta base —a la que primero había encontrado ya hecha y que luego se había seguido perfeccionando bajo su antigua forma— y a crearse una nueva base que correspondiera a su propio modo de producción. Así como la máquina individual se mantuvo en el raquitismo mientras su fuerza motriz fue exclusivamente la humana, y así como el sistema de las máquinas no se pudo desarrollar libremente hasta que la máquina de vapor sustituyó a las fuerzas motrices preexistentes —animal, eólica e incluso hidráulica—, la gran industria vio entorpecido su desarrollo pleno mientras su medio de producción característico —la máquina misma— debía su existencia a la fuerza y la destreza personales, dependiendo por tanto del desarrollo muscular, de la agudeza visual y el virtuosismo manual con que el obrero parcial, en la manufactura, y el artesano, fuera de ella, manejaban su minúsculo instrumento. Prescindiendo del encarecimiento de las máquinas a consecuencia de este origen —circunstancia que domina como *motivo consciente* al capital—, la expansión de la industria ya maquinizada y la penetración de la maquinaria en nuevos ramos de la producción quedaban estrictamente condicionadas por el crecimiento de una categoría de obreros que, a causa de la índole semiartística de su labor, sólo podía aumentar de manera paulatina, y no a saltos. Pero al alcanzar cierto grado de desarrollo, la gran industria entró en conflicto

también en el *plano técnico* con su base artesanal y manufacturera. Dimensiones crecientes de las máquinas motrices, del mecanismo de transmisión y de las máquinas-herramientas; mayor complicación, multiformidad y precisión más exacta de sus componentes, a medida que la máquina-herramienta se emancipaba del modelo artesanal que en un principio había presidido su construcción y adquiría una figura libre, determinada tan sólo por su cometido mecánico;<sup>103</sup> perfeccionamiento del sistema automático y empleo cada vez más inevitable de un material más difícil de domeñar —por ejemplo el hierro, en lugar de la madera—; la solución de todos estos problemas, surgidos como resultado de un proceso natural, tropezaba en todas partes con limitaciones individuales, que incluso el personal obrero combinado en la manufactura sólo superaba en grado, pero no en esencia. La manufactura no podía suministrar máquinas como la moderna prensa de imprimir, el telar moderno de vapor y la moderna máquina de cardar.

Trastocar el modo de producción en una esfera de la industria implica trastocarlo en las demás. Esto es válido ante todo para esos ramos industriales que están aislados por la división *social* del trabajo, de modo que cada uno de los mismos produce una mercancía independiente, pero entrelazados sin embargo en cuanto fases de un proceso global. Así, por ejemplo, la hilandería mecánica creó la necesidad de la tejeduría mecánica, y entre ambas hicieron necesaria la revolución quimiomecánica en el blanqueado,

<sup>103</sup> En su forma originaria, el telar mecánico se compone principalmente de madera; en su forma moderna y perfeccionada, de hierro. La comparación más superficial entre el telar moderno de vapor y el antiguo, entre las modernas máquinas soplantes utilizadas en las fundiciones de hierro y la inicial y desmañada palingsesia mecánica del fuelle común y —quizás sea éste un ejemplo más ilustrativo que todos los demás— entre las locomotoras modernas y otro modelo probado con anterioridad, dotado en verdad de dos patas que levantaba alternativamente como si fuera un caballo, muestra, entre otras cosas, hasta qué punto la forma antigua del medio de producción determina, en un principio, su forma moderna. Tan sólo después de un desenvolvimiento adicional de la mecánica y de acumularse suficiente experiencia práctica, la forma pasa a ser cabalmente determinada por el principio mecánico, emancipándose así por entero de la forma física tradicional característica de la herramienta que se ha metamorfoseado en máquina.

el estampado y la tintorería. Así, también, la revolución en la hilandería de algodón provocó el invento de la *gin* [desmotadora] para separar de la semilla las fibras algodónicas, posibilitando así por vez primera que la producción de algodón se efectuara en la gran escala requerida en esta época.<sup>101</sup> Pero la revolución en el modo de producción de la industria y la agricultura hizo necesaria también, sobre todo, una revolución en las condiciones *generales* del proceso social de producción, esto es, de los *medios de comunicación y de transporte*. Así como los medios de comunicación y de transporte de una sociedad cuyo pivote, si se nos permite emplear una expresión de Fourier eran la agricultura en pequeña escala —junto a su industria doméstica subsidiaria— y las artesanías urbanas, no podían satisfacer en modo alguno las necesidades productivas del período manufacturero, con su división ampliada del trabajo social, su concentración de medios de trabajo y de obreros y sus mercados coloniales, motivo por el cual fueron efectivamente revolucionados, así también los medios de transporte y de comunicación legados por el período manufacturero pronto se convirtieron en trabas intolerables para la gran industria, con su celeridad febril en la producción, su escala gigantesca, su constante lanzamiento de masas de capital y obreros de una a otra esfera productiva y sus flamantes conexiones con el mercado mundial. De ahí que, prescindiendo de la navegación a vela, radicalmente revolucionada, un sistema de vapores fluviales, ferrocarriles, vapores transoceánicos y telégrafos fue *adaptando* paulatinamente el régimen de las comunicaciones y los transportes al modo de producción de la gran industria. Pero, a su vez, las descomunales masas de hierro que ahora había que forjar, soldar, cortar, taladrar y modelar, exigían máquinas ciclópicas que la industria manufacturera de construcción de máquinas no estaba en condiciones de crear.

<sup>101</sup> Hasta hace muy poco la *cotton gin* [desmotadora de algodón] del yanqui Eli Whitney había experimentado menos modificaciones, en lo esencial, que cualquier otra máquina del siglo xviii. Sólo en los últimos decenios<sup>a</sup> otro norteamericano, el señor Emery, de Albany, Nueva York, logró, con un perfeccionamiento tan sencillo como eficaz, que la máquina de Whitney se volviera anticuada.

<sup>a</sup> En la 4ª edición, después de “decenios”: “(antes de 1867)”.

La gran industria, pues, se vio forzada a apoderarse de su medio de producción característico, esto es, de la máquina misma, y *producir máquinas por medio de máquinas*. Comenzó así por crear su base técnica adecuada y a moverse por sus propios medios. Con el desenvolvimiento de la industria maquinizada en los primeros decenios del siglo XIX, *la maquinaria se apoderó* gradualmente de la *fabricación de máquinas-herramientas*. Sin embargo, sólo durante los últimos decenios la construcción de enormes ferrocarriles y la navegación transoceánica de vapor provocaron la aparición de *máquinas ciclópeas empleadas para fabricar primeros motores*.

La condición esencial de producción para fabricar máquinas por medio de máquinas era la existencia de una máquina motriz capaz de desarrollar cualquier potencia energética y que, al mismo tiempo, fuera perfectamente controlable. Existía ya: la máquina de vapor. Pero, a la vez, había que producir por medio de máquinas formas geométricas precisas como líneas rectas, planos, círculos, cilindros, conos y esferas, necesarias para las diversas partes de las máquinas. Henry Maudslay resolvió este problema, en el primer decenio del siglo XIX, con su invento del *slide rest* [soporte de corredera], que pronto fue convertido en automático, aplicándose, bajo una forma modificada, a otras máquinas de construcción y no sólo al torno, para el que en un principio se había destinado. Este aparato mecánico no sustituye una herramienta particular cualquiera, sino la propia *mano humana* que produce una forma determinada aplicando, ajustando y dirigiendo los filos de los instrumentos cortantes, etc., contra o sobre el material de trabajo, por ejemplo el hierro. Así se logró producir las formas geométricas de las partes individuales de las máquinas “con un grado de facilidad, precisión y celeridad que no podía alcanzar la experiencia acumulada por la mano del obrero más diestro”.<sup>105</sup>

<sup>105</sup> *The Industry of Nations*, p. 239. En el mismo lugar se dice también: “Por simple e insignificante —en lo externo— que parezca ser este accesorio del torno, no creemos exagerar si decimos que su influencia en el perfeccionamiento y difusión del empleo de la maquinaria ha sido tan grande como la ejercida por las mejoras de Watt a la máquina de vapor. Su introducción ocasionó de inmediato el perfeccionamiento y abaratamiento de toda la maquinaria y estimuló las invenciones y mejoras”.

Si consideramos ahora aquella parte de la *maquinaria empleada en la construcción de máquinas* que constituye la *máquina-herramienta* propiamente dicha, veremos que reaparece aquí el instrumento artesanal, mas en dimensiones ciclópeas. La parte operante de la *máquina de perforar*, por ejemplo, es un inmenso taladro movido por una máquina de vapor, sin el cual, a la inversa, no podrían producirse los cilindros de las grandes máquinas de vapor y de las prensas hidráulicas. El torno mecánico es la palingenesis ciclópea del torno corriente de pie; la cepilladora, un carpintero de hierro que trabaja en el metal con las mismas herramientas que el carpintero común aplica a la madera; el instrumento que en los astilleros de Londres corta las chapas, una gigantesca navaja de afeitar; las hojas de la cizalla mecánica que corta el hierro con la misma facilidad que la tijera del sastre el paño, una tijera monstruosa; mientras que el martinete de vapor opera con una cabeza de martillo ordinaria, pero de tal peso que no podría manipularlo ni el propio Tor.<sup>106</sup> Uno de estos martinetes de vapor, que son un invento de Nasmyth, pesa por ejemplo más de 6 toneladas y se precipita en caída perpendicular de 7 pies<sup>a</sup> sobre un yunque de 36 toneladas de peso. Pulveriza como jugando un bloque de granito, pero es capaz, con no menor facilidad, de hundir un clavo en madera blanda mediante una serie de golpes asestados suavemente.<sup>107</sup>

En cuanto maquinaria, el medio de trabajo cobra un modo material de existencia que implica el remplazo de la fuerza humana por las fuerzas naturales, y de la rutina de origen empírico por la aplicación consciente de las ciencias naturales. En la manufactura, la organización del proceso social de trabajo es *puramente subjetiva, combinación* de obreros parciales; en el sistema de las máquinas, la gran industria posee un organismo de producción total-

<sup>106</sup> Una de estas máquinas, empleadas en Londres para forjar *paddle-wheel shafts* [árboles para ruedas de paletas] lleva el nombre de "Thor". Forja un eje de 16 ½ toneladas con la misma facilidad que el herrero una herradura.

<sup>107</sup> Las máquinas que trabajan la madera y que pueden emplearse también en pequeña escala, son en su mayor parte de invención *norteamericana*.

<sup>a</sup> 2,13 m.

mente *objetivo* al cual el obrero *encuentra* como condición de producción material, *preexistente* a él y acabada. En la cooperación simple, e incluso en la que se ha vuelto específica debido a la división del trabajo, el desplazamiento del trabajador *aislado* por el obrero *socializado* sigue siendo más o menos casual. La maquinaria, con algunas excepciones que habremos de citar más adelante, sólo funciona en manos del trabajo directamente socializado o *colectivo*. El *carácter cooperativo* del proceso de trabajo, pues, se convierte ahora en una *necesidad técnica* dictada por la *naturaleza misma del medio de trabajo*.

## 2. Transferencia de valor de la maquinaria al producto

Las fuerzas productivas que surgen de la cooperación y de la división del trabajo, como hemos visto, no le cuestan nada al capital. Son *fuerzas naturales del trabajo social*. Nada cuestan, tampoco, las fuerzas naturales como el vapor, el agua, etc., incorporadas a procesos productivos. Pero así como el hombre necesita pulmones para respirar, necesita también una “hechura de mano humana”<sup>[108 bis]</sup> para consumir productivamente las fuerzas naturales. Para explotar la fuerza del agua se requiere una rueda hidráulica; para aprovechar la elasticidad del vapor, una máquina de vapor. Con la ciencia ocurre como con las fuerzas de la naturaleza. Una vez descubiertas, la ley que rige la desviación de la aguja magnética en el campo de acción de una corriente eléctrica, o la ley acerca de la magnetización del hierro en torno al cual circula una corriente eléctrica, no cuestan un centavo.<sup>108</sup> Pero para explotar estas leyes

<sup>108</sup> La ciencia no le cuesta absolutamente “nada” al capitalista, lo que en modo alguno le impide explotarla. La ciencia “ajena” es incorporada al capital, al igual que el trabajo ajeno. Pero la apropiación “capitalista” y la apropiación “personal”, ya sea de la ciencia, ya de la riqueza material, son cosas absolutamente distintas. El propio doctor Ure deploraba la crasa ignorancia de que adolecían, con respecto a la mecánica, sus queridos fabricantes explotadores de máquinas, y Liebig ha podido hablarnos de la horripilante incultura de los empresarios ingleses de la industria química en lo que a química se refiere.

en beneficio de la telegrafía, etc., se requiere un aparato muy costoso y complejo. Como ya hemos visto, la máquina no desplaza a la *herramienta*. Ésta, de instrumento minúsculo del organismo humano, crece en volumen y cantidad hasta convertirse en herramienta de un mecanismo creado por el hombre. En vez de hacer que el obrero trabaje con su herramienta, el capital lo hace trabajar ahora con una máquina que maneja ella misma sus herramientas. Por eso, si a primera vista es evidente que la gran industria, mediante la incorporación de gigantescas fuerzas naturales y de las ciencias de la naturaleza al proceso de producción, no puede menos que acrecentar extraordinariamente la productividad del trabajo, en modo alguno resulta tan evidente, por otra parte, que esa fuerza productiva acrecentada no se obtenga gracias a un gasto mayor de trabajo. La maquinaria, al igual que cualquier otra parte componente del *capital constante*, no crea ningún valor, sino que transfiere su propio valor al producto para cuya fabricación ella sirve. En la medida en que tiene valor y en que, por ende, lo transfiere al producto, la maquinaria constituye una parte componente del valor de éste. En lugar de *abaratarlo*, lo *encarece* en proporción a su propio valor. Y es obvio que la máquina y la maquinaria desarrollada sistemáticamente —el *medio de trabajo* característico de la gran industria—, contienen incomparablemente más valor que los medios de trabajo empleados en la industria artesanal y en la manufacturera.

Cabe observar ahora, en primer lugar, que la *maquinaria* siempre ingresa totalmente al *proceso de trabajo*, y sólo parcialmente al *proceso de valorización*. Nunca agrega más valor que el que pierde, término medio, por desgaste. Existe, pues, una gran diferencia entre el valor de la máquina y la parte de valor transferida periódicamente por ella al producto. Existe una gran diferencia entre la máquina como elemento *creador de valor* y como elemento *creador de producto*. Cuanto mayor sea el período durante el cual la misma maquinaria presta servicios reiteradamente en el mismo proceso de trabajo, tanto mayor será aquella diferencia. Es cierto que, como hemos visto, todo *medio de trabajo* o instrumento de producción verdadero ingresa siempre totalmente en el proceso de trabajo y sólo de un modo parcial, proporcionalmente a su desgaste diario medio, en el proceso de valorización. Pero esa *diferencia*

entre uso y desgaste es mucho mayor en el caso de la maquinaria que en el de la herramienta, porque la primera, construida con material más duradero, tiene una vida más prolongada; porque su empleo, regulado por leyes rigurosamente científicas, posibilita una economía mayor en el desgaste de sus componentes y de sus medios de consumo, y en último lugar porque su campo de producción es *incomparablemente* mayor que el de la herramienta. Si deducimos de ambas, de la maquinaria y la herramienta, sus costos diarios medios, o sea el componente de valor que agregan al producto por el desgaste diario medio y el consumo de materiales auxiliares como aceite, carbón, etc., tenemos que aquéllas operan *gratis*, exactamente al igual que lo hacen las fuerzas naturales, existentes sin intervención del trabajo humano. Y así, cuanto mayor sea el ámbito de acción productivo de la maquinaria en comparación con el de la herramienta, tanto mayor será la entidad de su servicio *gratuito* si se la compara con el que presta la herramienta. No es sino con el advenimiento de la gran industria que el hombre aprende a hacer que opere en gran escala y *gratuitamente*, al igual que una fuerza natural, el producto de su trabajo pretérito, ya objetivado.<sup>109</sup>

Al examinar la cooperación y la manufactura llegamos al resultado de que ciertas condiciones generales de producción, como edificios, etc., se *economizaban* gracias al empleo colectivo y por ende, en comparación con las dispersas condiciones de producción de trabajadores aislados, no encarecían tanto el producto. En el caso de la maquinaria no es sólo el cuerpo de *una* máquina de trabajo el

<sup>109</sup> Ricardo pone tanto énfasis en este efecto de la maquinaria —por lo demás tan insuficientemente analizado por él como la diferencia entre proceso de trabajo y proceso de valorización— que por momentos se olvida del componente de valor que las máquinas transfieren al producto, confundiénolas por entero con las fuerzas naturales. Así, por ejemplo, “Adan Smith en ninguna parte subestima los servicios que los agentes naturales y la maquinaria nos prestan, pero distingue muy justamente la naturaleza del valor que agregan a las mercancías... Como efectúan su trabajo *gratuitamente*, la asistencia que nos prestan no agrega nada al valor de cambio”. (Ricardo, *Principles of . . .*, pp. 336, 337.) La observación de Ricardo, naturalmente, es correcta en cuanto se opone a Jean-Baptiste Say, quien, en su desvarío, supone que las máquinas prestan el “servicio” de *crear un valor* que formaría parte de la “ganancia”.

que es consumido colectivamente por sus *muchas* herramientas, sino que lo es la misma máquina motriz, junto a una parte del mecanismo de transmisión, por *las muchas máquinas de trabajo*.

Si la diferencia entre el valor de la maquinaria y la parte de valor transferida a su producto diario está dada, el grado en que esa parte de valor encarezca el producto dependerá, en primer término, del *volumen del producto*, de su superficie, por así decirlo. El señor Baynes, de Blackburn, en una conferencia publicada en 1858,<sup>a</sup> calcula que “cada caballo de fuerza mecánica real<sup>109bis</sup> impulsa 450 husos de *self-acting mules* [hiladoras alternativas automáticas] y sus accesorios, o 200 husos de *throistles* [telares continuos] o 15 telares para 40 *inch cloth* [pañó

<sup>109bis</sup> {*F. E.* Nota a la 3ª edición. — Un “caballo de fuerza” es igual a la fuerza de 33.000 libras-pie por minuto, esto es, a la fuerza necesaria para levantar en 1 minuto 33.000 libras<sup>b</sup> a un p.e (inglés)<sup>c</sup> de altura o 1 libra<sup>d</sup> a 33.000 pies.<sup>e</sup> Es éste el caballo de fuerza mencionado en el texto. En el lenguaje corriente de los negocios, y ocasionalmente también en citas de este libro, se distingue sin embargo entre caballos de fuerza “nominales” y “comerciales” o “indicados” de una misma máquina. Los caballos de fuerza antiguos o nominales se calculan exclusivamente por la carrera del émbolo y el diámetro del cilindro, dejándose enteramente a un lado la presión del vapor y la velocidad del émbolo. De hecho, lo que expresan esos caballos de fuerza es: esta máquina de vapor tiene, por ejemplo, 50 caballos de fuerza siempre que funcione con la misma baja presión del vapor y la misma escasa velocidad del émbolo que en tiempos de Boulton y Watt. Pero desde entonces los dos últimos factores se han desarrollado de enorme manera. En nuestros días, para medir la fuerza mecánica suministrada realmente por una máquina se ha inventado el indicador, el instrumento que indica la presión del vapor. La velocidad del émbolo es fácil de determinar. De modo que la medida de los caballos de fuerza “indicados” o “comerciales” de una máquina es una fórmula matemática que toma en cuenta al mismo tiempo el diámetro del cilindro, la carrera recorrida por el émbolo, la velocidad de éste y la presión del vapor, e indica con ello cuántas veces desarrolla realmente la máquina una fuerza de 33.000 libras-pie por minuto. Un caballo de fuerza nominal puede, en la realidad, rendir tres, cuatro y hasta cinco caballos de fuerza indicados o reales. Sirva esto para aclaración de diversas citas que aparecen más adelante.)

---

<sup>a</sup> En la 4ª edición: “1857”.

<sup>b</sup> 14.969 kg, aproximadamente.

<sup>c</sup> 0,305 m.

<sup>d</sup> 0,453 kg.

<sup>e</sup> 10.058 m.

de 40 pulgadas]<sup>a</sup> con sus accesorios para levantar la urdimbre, carmenar, etc.”<sup>[169]</sup> Los costos diarios de un caballo de fuerza de vapor y el desgaste de la maquinaria puesta en movimiento por él se distribuirán en el primer caso entre el producto diario de 450 husos de *mule*, en el segundo entre el de 200 husos de *throstle* y en el tercero entre el de 15 telares mecánicos, de modo que a cada onza de hilo o cada vara de tela sólo se le transferirá una parte ínfima de valor. Otro tanto ocurrirá, en el ejemplo de más arriba, con el martinete de vapor. Como su desgaste diario, su consumo cotidiano de carbón, etc., se distribuyen entre las imponentes masas de hierro que machaca cada día, sólo agrega a cada quintal de hierro una mínima parte de valor, que sería muy considerable en cambio si el ciclópeo instrumento se utilizara para clavar pequeños clavos.

Si está dado el campo de acción de la máquina de trabajo, y por tanto el número de sus herramientas, o, si se trata de fuerza, la intensidad de ésta, la masa de productos dependerá de la *velocidad* con que aquélla funcione; por ende, de la velocidad con que gire el huso o del número de golpes que el martinete aseste por minuto. No pocos de esos martillos colosales dan 70 golpes por minuto, y la máquina de forjar patentada por Ryder, que emplea, para forjar husos, martillos de vapor de dimensiones menores, 700 golpes.

Una vez dada la proporción en que la maquinaria transfiere valor al producto, la magnitud de esa parte de valor dependerá de la *magnitud de valor de la maquinaria misma*.<sup>110</sup> Cuanto menos trabajo contenga, tanto menos valor agregará al producto. Cuanto menos valor trans-

<sup>110</sup> El lector imbuido de concepciones capitalistas echará de menos aquí, por supuesto, el “*interés*” que la máquina, proporcionalmente al valor de su capital, agrega al producto. Es fácil de comprender, no obstante, que como la máquina —al igual que los demás componentes del capital constante— no produce *valor nuevo* alguno, mal puede agregar al producto ese valor bajo la denominación de “*interés*”. Es evidente, asimismo, que analizándose aquí la *producción de plusvalor*, no es posible suponer a priori ninguna parte del mismo bajo el nombre de “*interés*”. El *modo de calcular capitalista*, que *prima facie* parece absurdo y en contradicción con las leyes que rigen la formación del valor, encuentra en el libro tercero de esta obra su explicación.

<sup>a</sup> 1,02 m, aproximadamente.

fiera, será tanto más productiva y su servicio se aproximará tanto más al que prestan las fuerzas naturales. Ahora bien, la *producción de maquinaria por maquinaria* reduce el valor de la misma, proporcionalmente a su extensión y eficacia.

Un análisis comparado entre los precios de las mercancías producidas artesanalmente o por manufacturas y los precios de las mismas mercancías fabricadas por las máquinas, llega al resultado de que en el caso del producto de estas últimas el componente de valor debido al *medio de trabajo aumenta relativamente, pero en términos absolutos decrece*. Esto es, decrece su magnitud absoluta, pero aumenta su magnitud en proporción al valor total del producto, por ejemplo de una libra de hilado.<sup>111</sup>

<sup>111</sup> Este componente de valor agregado por la máquina disminuye, en términos absolutos y relativos, allí donde la misma desplaza a los caballos, o en general a las bestias de labor utilizadas únicamente como fuerza motriz, no como máquinas que provocan un intercambio de sustancias. Con su definición de los animales como simples máquinas, Descartes, dicho sea incidentalmente, da pruebas de ver con los ojos del período manufacturero, por oposición a la Edad Media, época en que se consideraba a la bestia como *auxiliar* del hombre (tal como más tarde la considera el señor von Haller en su *Restauration der Staatswissenschaften*). Que Descartes, al igual que Bacon, veía en la configuración modificada de la producción, así como en el dominio práctico de la naturaleza por el hombre, un resultado de las modificaciones operadas en el método de pensar, lo muestra su *Discours de la méthode*, donde se dice entre otras cosas: "Es posible" (gracias al método introducido por él en la filosofía) "adquirir conocimientos muy útiles para la vida, y que en lugar de esa filosofía especulativa que se enseña en las escuelas, se pueda hallar una filosofía práctica por cuyo intermedio, conociendo la fuerza y los efectos del fuego, del agua, del aire, de los astros y de todos los demás cuerpos que nos rodean, y conociéndolos tan precisamente como conocemos los diversos oficios de nuestros artesanos, podríamos emplearlos de la misma manera para todas las aplicaciones que les son propias, convirtiéndonos así en *dueños y señores de la naturaleza*" y, de este modo, "contribuyendo al *perfeccionamiento de la vida humana*". En el prefacio a los *Discourses upon Trade* de sir Dudley North (1691), se afirma que la aplicación del método cartesiano a la economía política ha comenzado a liberarla de viejas consejas y nociones supersticiosas acerca del dinero, el comercio, etc. Por lo general, no obstante, los economistas ingleses de la primera época siguieron los pasos de Bacon y Hobbes en filosofía, mientras que en un período posterior fue Locke quien se convirtió en "el filósofo"  $\kappa\alpha\tau'$  ἑξοχὴν [por antonomasia] de la economía política inglesa, francesa e italiana.

Si la producción de una máquina cuesta tanto trabajo como el que ahorra su empleo, es obvio que sólo se habrá operado un desplazamiento de trabajo, y por tanto que no se habrá reducido la suma total del trabajo requerido para la producción de una mercancía ni aumentado la fuerza productiva del trabajo. La diferencia, empero, entre el trabajo que cuesta y el trabajo que economiza, o sea el grado de su productividad, evidentemente no depende de la diferencia que existe entre su propio valor y el valor de la herramienta a la que sustituye. La diferencia subsiste mientras los costos de trabajo de la máquina, y por consiguiente la parte de valor agregada por ella al producto, sean inferiores al valor que agregaría el obrero valiéndose de su herramienta. La productividad de la máquina, pues, se mide por *el grado en que sustituye trabajo humano*. Según el señor Baynes se requieren 2 ½ obreros para los 450 husos de *mule* —con su maquinaria aneja— movidos por un caballo de vapor,<sup>112</sup> y con cada *self-acting mule spindle* [huso de hiladora alternativa automática] 2 ½ obreros producirán, en una jornada laboral de 10 horas, 13 onzas de hilado (hebra de número intermedio), o sea 365 ⅘ libras por semana. Para transformarse en hilado, pues, aproximadamente 366 libras de algodón (a efectos de simplificar prescindimos del desperdicio) absorben apenas 150 horas de trabajo o 15 jornadas laborales de diez horas, mientras que con la rueca, si el hiladero manual produjera 13 onzas de hilado en 60 horas, la misma cantidad de algodón absorbería 2.700 jornadas laborales de 10 horas o sea 27.000 horas de trabajo.<sup>113</sup> Donde la impre-

<sup>112</sup> Con arreglo a una memoria anual de la Cámara de Comercio de Essen (octubre de 1863), en 1862 la fábrica Krupp produjo 13 millones de libras<sup>a</sup> de acero fundido, empleando para ello 161 hornos de fundición, de reverbero y de cemento, 32 máquinas de vapor (en 1800 era éste el número total de las máquinas de vapor empleadas en *Manchester*) y 14 martinetes de vapor que en total representan 1.236 caballos de fuerza, 49 hornazas, 203 máquinas-herramientas y alrededor de 2.400 obreros. Por cada caballo de fuerza no llega a haber 2 obreros.

<sup>113</sup> Babbage calcula que en Java el trabajo de hilar, casi exclusivamente, agrega un 117 % al valor del algodón. En la misma época (1832) el valor total que la maquinaria y el trabajo agregaban al algodón en Inglaterra, en la hilandería fina, ascendía

---

<sup>a</sup> 5.900.000 kg, aproximadamente.

sión a máquina desplaza al viejo método del *block-printing*, o estampado a mano del calicó, una sola máquina, asistida por un hombre o un muchacho, estampa en una hora tanto calicó de cuatro colores como antes 200 hombres.<sup>114</sup> Antes de que Eli Whitney, en 1793, inventara la *cotton gin* [desmotadora de algodón], separar de las semillas 1 libra de algodón insumía, término medio, una jornada laboral. Merced a ese invento una negra pudo desmotar 100 libras de algodón por día, y desde entonces la eficacia de la *gin* ha aumentado considerablemente. Una libra de fibra de algodón, producida antes a 50 *cents* [centavos de dólar], más tarde se vendía, con un beneficio mayor —esto es, incluyendo más trabajo impago— a 10 *cents*. En la India, para desmotar se emplea un instrumento semimecánico, la *churka*, con la que un hombre y una mujer limpian por día 28 libras. Con la *churka* inventada hace unos años por el doctor Forbes, 1 hombre y un muchacho producen 250 libras por día; allí donde se emplean bueyes, vapor o agua en calidad de fuerza motriz, basta con unos pocos muchachos y chicas como *feeders* (peones que suministran material a la máquina). Dieciséis de estas máquinas, movidas por bueyes, ejecutan en un día la tarea media que antes, en el mismo lapso, efectuaban 750 personas.<sup>115</sup>

Como señaláramos en otro lugar, el arado de vapor efectúa en una hora, a un costo de 3 peniques —o sea  $\frac{1}{4}$  de chelín—, tanto trabajo como antes 66 hombres a un costo de 15 chelines por hora. Volvemos sobre este ejemplo para refutar una idea equivocada. Los 15 chelines en modo alguno son la expresión del trabajo añadido en una hora por los 66 hombres. Si la proporción entre el plus-trabajo y el trabajo necesario es de 100 %, esos 66 obreros producen por hora un valor de 30 chelines, aunque en el equivalente para sí mismos, es decir en el salario de 15 chelines, no estén representadas más que 33 horas. Si suponemos, pues, que una máquina cuesta tanto como el salario anual de 150 obreros desplazados por ella, digamos £ 3.000, en modo alguno esas £ 3.000 serán la expresi-

---

aproximadamente al 33 % de la materia prima. (*On the Economy . . .*, pp. 165, 166.)

<sup>114</sup> En el estampado a máquina, además, se economiza color.

<sup>115</sup> Cfr. *Paper Read by Dr. Watson, Reporter on Products to the Government of India, before the Society of Arts*, 17 de abril de 1860.

sión dineraria del trabajo suministrado por los 150 obreros y agregado al objeto de trabajo, sino únicamente *de aquella parte de su trabajo anual* que para ellos mismos se representa en salario. En cambio, el *valor dinerario* de la máquina, las £ 3.000, expresa *todo* el trabajo gastado durante la producción de la misma, sea cual fuere la proporción en que ese trabajo genere salario para el obrero y plusvalor para el capitalista. De ahí que aun si la máquina costara *tanto* como la fuerza de trabajo que remplaza, el trabajo objetivado en ella siempre sería menor que el trabajo vivo al que sustituyera.<sup>116</sup>

Considerada exclusivamente como *medio para el abaratamiento del producto*, el límite para el uso de la maquinaria está dado por el hecho de que su propia producción cueste menos trabajo que el trabajo sustituido por su empleo. Para el *capital*, no obstante, ese límite es más estrecho. Como aquél no paga el *trabajo empleado*, sino el valor de la fuerza de trabajo empleada, para él el uso de la máquina está limitado por *la diferencia que existe entre el valor de la misma y el valor de la fuerza de trabajo que remplaza*. Como la división de la jornada laboral en trabajo necesario y plus-trabajo difiere según los países, y difiere también, asimismo, según las épocas en el mismo país, o según los ramos de actividad en el mismo período; como, además, el salario real del obrero ora cae por debajo del valor de su fuerza de trabajo, ora supera dicho valor, *la diferencia entre el precio de la maquinaria y el precio de la fuerza de trabajo que debe sustituir puede variar considerablemente*, por más que *la diferencia entre la cantidad de trabajo necesaria para la producción de la máquina y la cantidad total del trabajo sustituido por ella se mantenga invariable*.<sup>116 bis</sup> Pero es sólo la primera de esas diferencias la que determina los costos de producción de la mercancía *para* el capitalista mismo y la que influye sobre él, mediante las leyes coercitivas de la competencia. De ahí que hoy en día se inventen en Inglaterra máquinas

<sup>116</sup> “Estos agentes mudos” (las máquinas) “son siempre el producto de mucho menos trabajo que el que desplazan, aun cuando tengan el mismo valor dinerario.” (Ricardo, *Principles of . . .*, p. 40.)

<sup>116 bis</sup> Nota a la 2ª edición. — Por eso, en una sociedad comunista la maquinaria tendría un campo de acción muy diferente del que tiene en la sociedad burguesa.

que sólo se emplean en Norteamérica, del mismo modo que en los siglos xvi y xvii Alemania inventaba máquinas que sólo Holanda utilizaba, y que más de una invención francesa del siglo xviii era explotada únicamente en Inglaterra. En países desarrollados desde antiguo, el empleo de la máquina en determinados ramos de la industria genera en otros tal superabundancia de trabajo (*redundancy of labour*, dice Ricardo), que en éstos la caída del salario por debajo del valor de la fuerza de trabajo *impide* el uso de la maquinaria y lo hace superfluo, a menudo imposible, desde el punto de vista del capital, cuya ganancia, por lo demás, proviene de la reducción no del trabajo *empleado*, sino del trabajo *pago*. En algunos ramos de la *manufactura lanera* inglesa el trabajo infantil, durante los últimos años, se ha reducido considerablemente, casi desapareciendo aquí y allá, incluso. ¿Por qué? La ley fabril establecía dos turnos de niños, uno de los cuales debía trabajar 6 horas y 4 el otro, o 5 cada turno. Pero los padres no querían vender a los *half-timers* (a los que trabajaban la mitad de la jornada) más barato que antes a los *full-timers* (a los que trabajaban toda la jornada). De ahí la sustitución de los *half-timers* por maquinaria.<sup>117</sup> Antes que se prohibiera el trabajo de las mujeres y los niños (de menos de 10 años) en las minas, el capital llegó a la conclusión de que el procedimiento de utilizar en las minas de carbón y de otra índole mujeres y muchachas desnudas, a menudo mezcladas con hombres, estaba tan de acuerdo con su código de moral y sobre todo con su libro mayor, que sólo después de la prohibición recurrió a la maquinaria. Los yanquis han inventado máquinas para picar piedras. Los ingleses no

<sup>117</sup> "Los patrones no retendrían, sin necesidad, dos turnos de niños menores de 13 años . . . Hoy en día un grupo de fabricantes, los de hilo de lana, de hecho raras veces emplean niños de menos de 13 años, esto es, de los que trabajan media jornada. Han introducido diversos tipos de maquinaria nueva y perfeccionada, la cual hace totalmente innecesaria la utilización de niños" (es decir, de menores de 13 años); "para ilustrar esa reducción en el número de chicos, mencionaré por ejemplo un proceso en el cual, gracias a la adición a las máquinas existentes de un aparato llamado máquina de añadir, un muchacho" (de más de 13 años) "puede ejecutar el trabajo de seis o cuatro de los que trabajan media jornada . . . El sistema de la media jornada" estimuló "la invención de la máquina de añadir." (*Reports . . . 31st October 1858*], páginas 42, 43.)

las emplean, ya que el "*miserable*" (*wretch* es para la economía política inglesa un término técnico con el que designa al obrero agrícola) que ejecuta ese trabajo recibe como pago una parte tan ínfima de su labor, que la maquinaria *encarecería* la producción desde el punto de vista del capitalista.<sup>118</sup> Para sirgar, etc., en los canales, en Inglaterra todavía hoy a veces se emplean *mujeres* en vez de caballos,<sup>119</sup> porque el trabajo requerido para la producción de caballos y máquinas equivale a una cantidad matemáticamente dada, mientras que el necesario para mantener las mujeres integrantes de la población excedente está por debajo de todo cálculo. De ahí que en ninguna otra parte como en Inglaterra, el país de las máquinas, se vea un derroche tan desvergonzado de fuerza humana para ocupaciones miserables.

### 3. Efectos inmediatos que la industria mecánica ejerce sobre el obrero

La revolución operada en el medio de trabajo constituye, como hemos visto, el punto de partida de la gran industria, y el medio de trabajo revolucionado adquiere su figura más desarrollada en el sistema de máquinas organizado, imperante en la fábrica. Mas antes de ver cómo a este organismo objetivo se incorpora material humano, pasemos a examinar algunas repercusiones generales de esa revolución sobre el obrero mismo.

#### a) Apropiación de fuerzas de trabajo subsidiarias por el capital. Trabajo femenino e infantil

La maquinaria, en la medida en que hace prescindible la fuerza muscular, se convierte en *medio para emplear a obreros de escasa fuerza física* o de desarrollo corporal

<sup>118</sup> "A menudo... mientras no aumenta el *trabajo*" (quiere decir *wages* [el salario]) "no es posible emplear maquinaria." (Ricardo, *Principles of...*, p. 479.)

<sup>119</sup> Véase *Report of the Social Science Congress at Edinburgh. October 1863.*

incompleto, pero de miembros más ágiles. ¡Trabajo femenino e infantil fue, por consiguiente, la primera consigna del empleo capitalista de maquinaria! Así, este poderoso replazante de trabajo y de obreros se convirtió sin demora en medio de *aumentar el número de los asalariados*, sometiendo a todos los integrantes de la familia obrera, sin distinción de sexo ni edades, a la férula del capital. El trabajo forzoso en beneficio del capitalista no sólo usurpó el lugar de los juegos infantiles, sino también el del trabajo libre en la esfera doméstica, ejecutado dentro de límites decentes y para la familia misma.<sup>120</sup>

El valor de la fuerza de trabajo no estaba determinado por el tiempo de trabajo necesario para mantener al obrero adulto individual, sino por el necesario para mantener a la familia obrera. Al arrojar a todos los miembros de la familia obrera al mercado de trabajo, la maquinaria distribuye el valor de la fuerza de trabajo del hombre entre su familia entera. Desvaloriza, por ende, la fuerza de trabajo de aquél. Adquirir las 4 fuerzas de trabajo en que, por ejemplo, se parcela una familia, tal vez cueste más que antaño adquirir la fuerza de trabajo del jefe de familia, pero, en cambio, 4 jornadas laborales replazan a 1, y el precio de las mismas se reduce en proporción al excedente del plustrabajo de los 4 obreros con respecto al plustrabajo de 1. Para que viva una familia, ahora son cuatro personas

<sup>120</sup> Durante la crisis del algodón provocada por la guerra civil norteamericana, el gobierno inglés envió al doctor Edward Smith a Lancashire, Cheshire, etc., para que informara acerca de la situación sanitaria entre los obreros elaboradores de aquel textil. Smith informó, entre otras cosas, que desde el punto de vista de la higiene la crisis, aun dejando a un lado el hecho de que alejara de la atmósfera de la fábrica a los obreros, presentaba otras muchas ventajas. Las obreras disponían ahora de ratos libres para amamantar a sus pequeños, en vez de envenenarlos con *Godfrey's cordial*.<sup>a</sup> Disponían de tiempo para aprender a cocinar. Este arte culinario, por desgracia, lo adquirirían en momentos en que no tenían nada que comer. Pero puede verse cómo el capital, con vistas a su autovalorización, ha usurpado el trabajo familiar necesario para el consumo. La crisis, asimismo, fue aprovechada para enseñar a coser a las hijas de los obreros, en escuelas especiales. ¡Para que unas muchachas obreras que hilan para el mundo entero aprendiesen a coser, hubo necesidad de una revolución en Norteamérica y de una crisis mundial!

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se agrega: "(un opiáceo)".

las que tienen que suministrar al capital no sólo trabajo, sino también plustrabajo. De este modo, la maquinaria desde un primer momento amplía, además del *material humano de explotación*, o sea del campo de explotación propiamente dicho del capital,<sup>121</sup> el *grado de dicha explotación*.

La maquinaria, asimismo, revoluciona radicalmente la mediación formal de las relaciones capitalistas, el *contrato* entre el obrero y el capitalista. Sobre la base del intercambio de mercancías, el primer supuesto *era* que el capitalista y el obrero se enfrentaran *como personas libres*, como propietarios independientes de mercancías: el uno en cuanto poseedor de dinero y medios de producción, el otro como poseedor de fuerza de trabajo. Pero ahora el capital adquiere personas que total o parcialmente se hallan en estado de minoridad. Antes, el obrero vendía su propia fuerza de trabajo, de la que disponía como persona formalmente libre. Ahora vende a su mujer e hijo. Se convierte en *tratante de esclavos*.<sup>122</sup> La demanda de trabajo

<sup>121</sup> “El aumento numérico de los obreros ha sido considerable, debido a la creciente sustitución del trabajo masculino por el femenino, y sobre todo del adulto por el infantil. Tres muchachas de 13 años, con salarios de 6 a 8 chelines semanales, han remplazado a un obrero de edad madura cuyo salario oscilaba entre 18 y 45 chelines.” (Th. de Quincey, *The Logic of Political Economy*, Londres, 1844, nota a la p. 147.) Como no es posible suprimir totalmente ciertas funciones de la familia, como por ejemplo las de cuidar a los niños, darles de mamar, etc., las madres de familia confiscadas por el capital tienen que contratar a quien las remplace en mayor o menor medida. Es necesario sustituir por mercancías terminadas los trabajos que exige el consumo familiar, como coser, remendar, etc. El gasto menor de trabajo doméstico se ve acompañado por un mayor gasto de dinero. Crecen, por consiguiente, los costos de producción de la familia obrera y contrapesan el mayor ingreso. A esto se suma, que se vuelven imposibles la *economía* y el *uso adecuado* en el consumo y la preparación de los medios de subsistencia. Acerca de estos hechos, encubiertos por la economía política oficial, se encuentra un abundante material en los *Reports* de los inspectores fabriles y de la “Children’s Employment Commission” y, particularmente, también en los *Reports on Public Health*.

<sup>122</sup> En contraste con el hecho fundamental de que la limitación del trabajo femenino e infantil en las fábricas inglesas fue una conquista arrancada al capital por los obreros varones adultos, en los informes más recientes de la “Children’s Employment Commission” encontramos entre los padres obreros dedicados al cambalacheo de sus hijos rasgos realmente vergonzosos, dignos por

infantil suele asemejarse, incluso en la forma, a la demanda de negros esclavos, tal como acostumbraba manifestarse en los anuncios periodísticos norteamericanos. “Me llamó la atención”, dice por ejemplo un inspector fabril inglés, “un aviso en el periódico local de una de las principales ciudades manufactureras de mi distrito, cuyo texto era el siguiente: *Se necesita. De 12 a 20 muchachos no menores de lo que puede pasar por 13 años. Salario: 4 chelines semanales. Dirigirse a, etc.*”<sup>123</sup> La frase “lo que puede pasar por 13 años” guarda relación con el hecho de que, según la *Factory Act*, los *menores de 13 años* sólo pueden trabajar 6 horas. Un médico habilitado oficialmente (*certifying surgeon*) debe atestiguar la edad. El fabricante, pues, reclama muchachos que *aparenten* tener ya 13 años. La disminución, a veces sumamente brusca, en el número de los niños menores de 13 años empleados por los fabricantes —un sorprendente fenómeno que nos depara la estadística inglesa de los últimos 20 años—, era en gran parte, según declaran los propios inspectores fabriles, obra de *certifying surgeons* que falseaban la edad de los niños conforme al afán explotador de los capitalistas y a las necesidades de cambalacheo de los padres. En el tristemente célebre distrito londinense de Bethnal Green, todos los lunes y martes se efectúa por la mañana un mercado público en que niños de uno u otro sexo, de 9 años para arriba, se alquilan ellos mismos a las manufacturas sederas de la capital. “Las condiciones normales son 1 chelín y 8 peniques por semana” (que les tocan a los padres) “y 2 peniques para mí, además del té.” Los contratos rigen

---

entero de tratantes de esclavos. Pero el fariseo capitalista, como puede apreciarse en los mismos *Reports*, denuncia ese bestialismo creado, perpetuado y explotado por él, al que bautiza en otras ocasiones con el nombre de “*libertad de trabajo*”. “Se ha recurrido al trabajo de niños pequeños... incluso para que trabajen por su propio pan diario. Sin fuerzas para soportar una labor tan desproporcionada, sin instrucción que pueda guiar su vida en el futuro, se los ha arrojado a una situación física y moralmente corrompida. Con respecto a la destrucción de Jerusalén por Tito, el historiador judío ha observado que no cabe extrañarse de que la ciudad fuera destruida, y destruida de manera tan terrible, cuando una madre inhumana había sacrificado a su propio retoño para saciar los impulsos de un hambre apremiante.” (*Public Economy Concentrated*, Carlisle, 1833, p. 66.)

<sup>123</sup> A. Redgrave, en *Reports*... 31st October 1858, pp. 40, 41.

sólo por la semana. Las escenas que se desarrollan y el lenguaje usual en este mercado son verdaderamente repulsivos.<sup>124</sup> Ocurre en Inglaterra, aun hoy, que algunas mujeres “retiran chicos del *workhouse* [asilo] y los alquilan a cualquier comprador a 2 chelines y 6 peniques por semana”.<sup>125</sup> A despecho de la legislación, todavía hoy existen en Gran Bretaña por lo menos 2.000 muchachos vendidos por sus propios padres como máquinas vivientes de des-hollinar (pese a que hay máquinas capaces de sustituirlos).<sup>126</sup> La revolución operada por la maquinaria en la *relación jurídica* entre el comprador y el vendedor de la fuerza de trabajo, de tal modo que la transacción entera ha perdido hasta la *apariencia de un contrato* entre personas libres, ofreció más adelante al parlamento inglés la *excusa* jurídica para la injerencia del estado en el régimen de las fábricas. No bien la ley fabril limita a 6 horas el trabajo infantil en ramos industriales hasta entonces no reglamentados, resuena una y otra vez el plañidero clamor de los fabricantes: una parte de los padres retira ahora de las industrias reglamentadas a los chicos para venderlos a aquellas en las que impera todavía la “*libertad de trabajo*”, o sea donde se *obliga* a niños menores de 13 años a trabajar como si fueran adultos y donde, por consiguiente, se los vende a mejor precio. Pero como el capital es por naturaleza un *leveller* [nivelador],<sup>[45]</sup> esto es, exige en todas las esferas de la producción, como uno de sus derechos humanos innatos, la *igualdad* en las condiciones de explotación del trabajo, la limitación legal del trabajo infantil en un ramo de la industria provoca su limitación en los demás.

Hemos aludido ya al *deterioro físico* tanto de los niños y adolescentes como de las mujeres a quienes la maquinaria somete a la explotación del capital, primero de manera directa en las fábricas que han crecido rápidamente sobre la base de las máquinas, y luego, de manera indirecta, *en todos los demás ramos de la industria*. Por eso, aquí nos detendremos únicamente en un punto, el referente a la *enorme mortalidad de niños de obreros en sus primeros años de vida*. Hay en Inglaterra 16 distritos del registro

<sup>124</sup> *Children's . . . , Fifth Report*, Londres, 1866, p. 81, n. 31. (F. E. Agregado a la 4ª edición. — La industria sedera de Bethnal Green actualmente ha sido destruida casi por completo.)

<sup>125</sup> *Children's . . . , Third Report*, Londres, 1864, p. 53, n. 15.

<sup>126</sup> *Children's . . . , Fifth Report*, p. XXII, n. 137.

civil en los que el promedio anual de defunciones por cada 100.000 niños vivos de menos de un año es sólo de 9.000<sup>a</sup> (en un distrito, sólo 7.047); en 24 distritos más de 10.000 pero menos de 11.000; en 39 distritos más de 11.000, pero sin llegar a 12.000; en 48 distritos entre 12.000 y 13.000; en 22 distritos más de 20.000; en 25, más de 21.000; en 17, más de 22.000; en 11, por encima de 23.000; en Hoo, Wolverhampton, Ashton-under-Lyne y Preston, más de 24.000, en Nottingham, Stockport y Bradford más de 25.000, en Wisbeach 26.000 y en Manchester 26.125.<sup>127</sup> Como lo demostró una investigación médica oficial en 1861, las altas tasas de mortalidad principalmente se deben, si se hace abstracción de circunstancias locales, a la *ocupación extradomiciliaria de las madres*, con el consiguiente descuido y maltrato de los niños, como por ejemplo alimentación inadecuada, carencia alimentaria, suministro de opiáceos, etc., a lo que debe agregarse el antinatural<sup>b</sup> desapego que las madres experimentan por sus hijos, lo que tiene por consecuencia casos de privación alimentaria y envenenamiento intencionales.<sup>128</sup> En los distritos agrícolas “donde sólo trabaja un mínimo de mujeres, la tasa de mortalidad es, por el contrario, la más baja”.<sup>129</sup> La comisión investigadora de 1861, sin embargo, llegó a la conclusión inesperada de que en algunos distritos exclusivamente agrícolas sobre las costas del Mar del Norte, la tasa de mortalidad de niños menores de un año casi alcanzaba la de los distritos fabriles de peor renombre. Se encomendó por ello al doctor Julian Hunter que investigara el fenómeno en el lugar de los hechos. Su informe quedó incluido dentro del *Sixth Report on Public Health*.<sup>130</sup> Hasta entonces se

<sup>127</sup> *Sixth Report on Public Health*, Londres, 1864, p. 34.

<sup>128</sup> La investigación de 1861 “mostró, además, que así como bajo las circunstancias descritas los pequeños perecen debido al descuido y el maltrato derivados de las ocupaciones de sus madres, éstas se vuelven atrozmente desnaturalizadas con respecto a su prole; es común que la muerte de sus vástagos las deje indiferentes, e incluso que a veces... adopten medidas directas para provocarla”, (*Ibidem.*)

<sup>129</sup> *Ibidem*, p. 454.

<sup>130</sup> *Ibidem*, pp. 454-462. *Reports by Dr. Henry Julian Hunter on the Excessive Mortality of Infants in Some Rural Districts of England*.

<sup>a</sup> En *Werke*: “9.085”.

<sup>b</sup> En la 3ª y 4ª ediciones: “natural”.

había conjeturado que eran la malaria y otras enfermedades endémicas en zonas bajas y pantanosas lo que diezma a los niños. La investigación arrojó precisamente el resultado contrario, o sea “que la *misma causa* que erradicó la malaria, esto es, la transformación del suelo pantanoso durante el invierno y de áridos pastizales durante el verano en fértil tierra triguera, provocó la extraordinaria tasa de mortalidad entre los lactantes”.<sup>131</sup> Los 70 médicos prácticos interrogados por el doctor Hunter en esos distritos estaban “asombrosamente de acuerdo” respecto a este punto. Con la revolución en la agricultura se había introducido, en efecto, *el sistema industrial*. “Un hombre al que se denomina «*contratista*» y que alquila las cuadrillas en conjunto, pone a disposición del arrendatario, por una suma determinada, mujeres casadas que trabajan en *cuadrillas* junto a muchachas y jóvenes. Estas cuadrillas suelen apartarse muchas millas de sus aldeas, se las encuentra de mañana y al anochecer por los caminos; las mujeres de pollera corta y con los correspondientes abrigos y botas, y a veces de pantalones, muy vigorosas y sanas en apariencia, pero corrompidas por la depravación habitual e indiferentes ante las funestas consecuencias que su predilección por ese modo de vida activo e independiente depara a los vástagos, quienes languidecen en las casas.”<sup>132</sup> Todos los fenómenos característicos de los distritos fabriles se reproducen aquí, y en grado aun mayor el infanticidio encubierto y la administración de opiáceos a las criaturas.<sup>133</sup> “Mi conocimiento de los males que ocasiona”, dice el doctor Simon, funcionario médico del *Privy Council* <sup>[107]</sup> inglés y redactor *en chef* [en jefe] de los informes sobre “Public Health”, “ha de disculpar la profunda repugnancia que me inspira *toda* ocupación *industrial*, en gran escala, de mujeres adul-

<sup>131</sup> *Ibidem*, p. 35 y pp. 455, 456.

<sup>132</sup> *Ibidem*, p. 456.

<sup>133</sup> Al igual que en los distritos fabriles ingleses, en los *distritos rurales* se extiende día a día el *consumo del opio* entre los obreros y obreras adultos. “El principal objetivo de algunos mayoristas emprendedores es . . . promover la venta de opiáceos. Los farmacéuticos los consideran como el *artículo más solicitado*.” (*Ibidem*, p. 460.) Los lactantes a los que se suministraban opiáceos, “se contraían, convirtiéndose en canijos viejecitos, o quedaban arrugados como monitos”. (*Ibidem*, p. 460.) Véase cómo la India y China se vengan de Inglaterra.

tas.”<sup>134</sup> “En realidad”, exclama el inspector fabril Robert Baker en un informe oficial, “en realidad será una dicha para los distritos manufactureros de Inglaterra que se *prohíba* a toda mujer casada, con hijos, trabajar en cualquier tipo de fábrica.”<sup>135</sup>

Friedrich Engels, en su *Situación de la clase obrera de Inglaterra*, y otros autores han expuesto tan exhaustivamente la *degradación moral* causada por la explotación capitalista de las mujeres y los niños, que me limitaré aquí a recordarla. Pero la *devastación intelectual*, producida artificialmente al transformar a personas que no han alcanzado la madurez en simples máquinas de fabricar plusvalor —devastación que debe distinguirse netamente de esa ignorancia natural que deja en barbecho la mente sin echar a perder su *capacidad de desarrollarse*, su *natural fecundidad*—, obligó finalmente al propio parlamento inglés a convertir la enseñanza elemental en *condición legal* para el uso “productivo” de chicos menores de 14 años, en todas las industrias sometidas a la ley fabril. El espíritu de la producción capitalista resplandece con toda claridad en la desaliñada redacción de las llamadas *cláusulas educacionales* de las leyes fabriles; en la carencia de un aparato administrativo —debido a lo cual esa enseñanza obligatoria se vuelve en gran parte ficticia—; en la resistencia de los fabricantes incluso contra *esta* ley de enseñanza y en sus triquiñuelas y subterfugios para infringirla. “Al único al que caben los reproches es al legislador, porque aprobó una ley engañosa (delusive law) que, bajo la apariencia de velar por la educación de los niños [. . .], no contiene una sola disposición que asegure el cumplimiento del objetivo pretextado. No preceptúa nada, salvo que los niños [. . .], durante cierta cantidad de horas diarias” (tres) “deben estar encerrados entre las cuatro paredes de un lugar denominado escuela, y que el patrón del niño debe recibir semanalmente, a tal efecto, un certificado de una persona que firma en calidad de maestro o maestra de escuela.”<sup>136</sup> Antes que se promulgara la ley fabril revisada de 1844, no era raro que los maestros o maestras

<sup>134</sup> *Ibidem*, p. 37.

<sup>135</sup> *Reports . . . 31st October 1862*, p. 59. Este inspector fabril había sido médico.

<sup>136</sup> Leonard Horner, en *Reports . . . 30th April 1857*, p. 17.

firmaran con una cruz los certificados de escolaridad, ya que ni siquiera sabían escribir su nombre. “Al visitar una escuela que expedía tales certificados, me impresionó tanto la ignorancia del maestro que le pregunté: «Disculpe, señor, ¿pero usted sabe leer?» Su respuesta fue: «Y bueno, un poco (summat<sup>a</sup>)». A modo de justificación agregé: «De todas maneras, estoy al frente de mis discípulos».” Durante los debates previos a la aprobación de la ley de 1844, los inspectores fabriles denunciaron el estado bochornoso de los lugares que se intitulaban escuelas, y cuyos certificados ellos tenían que admitir como plenamente válidos desde el punto de vista legal. Todo lo que consiguieron fue que desde 1844 “los números en el certificado escolar tuvieran que ser llenados de puño y letra del maestro, quien debía, además, firmar él mismo con nombre y apellido”.<sup>137</sup> Sir John Kincaid, inspector fabril de Escocia, nos cuenta de experiencias oficiales similares. “La primera escuela que visitamos estaba a cargo de una señora Ann Killin. Al solicitarle que deletreara su nombre, cometió de inmediato un error, ya que empezó con la letra *c*, pero enseguida se corrigió y dijo que comenzaba con *k*. Sin embargo, al mirar su firma en los libros de asistencia escolar observé que lo escribía de distintas maneras, mientras que su escritura no dejaba duda alguna en cuanto a su incapacidad de enseñar. Reconoció, incluso, que no sabía llevar el registro . . . En una segunda escuela descubrí que el salón de clase tenía 15 pies de largo por 10 pies de ancho,<sup>b</sup> y en ese espacio conté 75 niños que decían algo en una jergonza ininteligible.”<sup>138</sup> “Sin embargo, no es sólo en tales covachas lamentables donde los chicos reciben sus certificados de escolaridad pero ninguna enseñanza, ya que en muchas escuelas donde hay un maestro competente los esfuerzos de éste, ante el revoltijo de niños de todas las edades (de 3 años para arriba), fracasan casi por entero. Su ingreso, mezquino en el mejor de los casos, depende totalmente de la cantidad de peniques que recibe por hacinar en un cuarto el mayor número posible de niños. Añádase a esto el mí-

<sup>137</sup> L. Horner, en *Reports . . . 31st October 1855*, pp. 18, 19.

<sup>138</sup> Sir John Kincaid, en *Reports . . . 31st October 1858*, páginas 31, 32.

<sup>a</sup> Forma *cockney* de *something* (algo, un poco).

<sup>b</sup> Aproximadamente 4,50 m por 3 m.

scro mobiliario escolar, la falta de libros y de otros materiales didácticos y el efecto deprimente que ejerce sobre los pobres chicos una atmósfera viciada y fétida. He visitado muchas de esas escuelas, en las que vi multitud de niños que no hacían absolutamente nada; esto es lo que queda certificado como escolaridad, y éstos son los niños que en las estadísticas oficiales figuran como educados (educated).”<sup>139</sup> En Escocia, los fabricantes procuran excluir de sus establecimientos a los menores obligados a asistir a la escuela. “Esto basta para demostrar *el repudio de los fabricantes contra las cláusulas educacionales.*”<sup>140</sup> Características horribles y grotescas alcanza este fenómeno en las *fábricas de estampar calicó*, etc., sujetas a una ley fabril especial. Según las disposiciones de la ley “todo niño, antes de comenzar a trabajar en una de esas fábricas, tiene que haber asistido a la escuela por lo menos 30 días, y no menos de 150 horas durante los 6 meses inmediatamente precedentes al primer día de labor. Durante el transcurso de su trabajo en la fábrica tiene igualmente que asistir a la escuela por espacio de 30 días, y 150 horas durante cada período sucesivo de 6 meses . . . La asistencia a la escuela ha de efectuarse entre las 8 de la mañana y las 6 de la tarde. Ninguna asistencia de menos de 2 ½ horas o de más de 5 horas en el mismo día podrá contarse como parte de las 150 horas. En circunstancias ordinarias los niños concurren a la escuela de mañana y de tarde por 30 días, durante 5 horas diarias, y una vez transcurridos los 30 días, cuando ha sido alcanzado el total legal de 150 horas —cuando, para decirlo con sus palabras, han dado todo el libro— vuelven a la fábrica de estampados y pasan en ella otros 6 meses, hasta que se vence un nuevo plazo de asistencia a la escuela, y entonces permanecen de nuevo en ésta hasta que se da otra vez todo el libro . . . Muchísimos adolescentes que asisten a la escuela durante las 150 horas preceptuadas, cuando regresan de su estada de 6 meses en la fábrica están igual que cuando empezaron . . . Han perdido, naturalmente, todo lo que habían ganado en su anterior período de asistencia escolar. En otras fábricas de estampar calicó la asistencia a la escuela se supedita enteramente a las exigencias del trabajo en la

<sup>139</sup> Leonard Horner, en *Reports . . . 30th April 1857*, pp. 17, 18.

<sup>140</sup> Sir John Kincaid, [en] *Reports . . . 31st October 1856*, p. 66.

fábrica. Durante cada período de 6 meses se llena el número de horas requeridas mediante cupos de 3 a 5 horas por vez, dispersos acaso a lo largo de 6 meses. Un día, por ejemplo, se va a la escuela de 8 a 11 de la mañana, otro día de 1 a 4 de la tarde, y después que el chico ha faltado durante unos cuantos días, vuelve de repente de 3 a 6 de la tarde; luego concurre 3 ó 4 días seguidos, o una semana, desaparece entonces por 3 semanas o un mes entero y retorna algunos días perdidos, a cualquier hora, casualmente cuando ocurre que su patrón no lo necesita; y de este modo el niño, por así decirlo, es empujado (buffeted) de la escuela a la fábrica, de la fábrica a la escuela, hasta que se completa la suma de las 150 horas".<sup>141</sup> Mediante la incorporación masiva de niños y mujeres al personal obrero combinado, la maquinaria quiebra, finalmente, la resistencia que en la manufactura ofrecía aún el obrero varón al despotismo del capital.<sup>142</sup>

#### b) Prolongación de la jornada laboral

Si bien las máquinas son el medio más poderoso de acrecentar la productividad del trabajo, esto es, de *reducir*

<sup>141</sup> A. Redgrave, en *Reports . . . 31st October 1857*, pp. 41-43. En los ramos de la industria inglesa en los que desde hace mucho tiempo rige la ley fabril propiamente dicha (no la *Print Works Act*, que es la recién mencionada en el texto), durante los últimos años han sido superados, en cierta medida, los obstáculos opuestos a las cláusulas educacionales. En las industrias no sometidas a la ley fabril prevalecen aún, en medida muy considerable, los criterios del fabricante de vidrio J. Geddes, quien adoctrinó sobre el particular al comisionado investigador White: "Hasta donde puedo juzgar, el mayor volumen de educación que la clase obrera ha disfrutado durante los últimos años, constituye un mal. Es peligroso porque los vuelve demasiado independientes". (*Children's . . . , Fourth Report*, Londres, 1865, p. 253.)

<sup>142</sup> "El señor E., un fabricante [...], me informó que para manejar sus telares mecánicos empleaba exclusivamente mujeres [...]; daba la preferencia, decididamente, a las mujeres *casadas*, y en especial a las que tenían en su casa familiares que dependieran de ellas; son más atentas y dóciles que las solteras y están obligadas a los esfuerzos más extremos para procurarse el sustento. De este modo las virtudes, esas virtudes peculiares del carácter de la mujer, se desnaturalizan en detrimento de ella; así, todo lo que es más moral y tierno en su naturaleza se convierte en medio para esclavizarla y atormentarla." (*Ten Hours Factory Bill. The Speech of Lord Ashley, March 15th*, Londres, 1844, p. 20.)

*el tiempo de trabajo* necesario para la producción de una mercancía, *en cuanto agentes del capital* en las industrias de las que primero se apoderan, se convierten en el medio más poderoso de *prolongar* la jornada de trabajo más allá de todo límite natural. Generan, por una parte, *nuevas condiciones* que *permiten al capital* dar rienda suelta a esa tendencia constante que le es propia, y por otra, *nuevos motivos* que acicatean su hambre rabiosa de trabajo ajeno.

En primer término en la maquinaria adquieren autonomía, con respecto al *obrero*, el movimiento y la actividad operativa del *medio de trabajo*. Se vuelve éste, en sí y para sí, un *perpetuum mobile* industrial, que seguiría produciendo ininterrumpidamente si no tropezara con ciertas barreras naturales en sus auxiliares humanos: debilidad física y voluntad propia. Como *capital* —y en cuanto tal el autómatas posee en el capitalista conciencia y voluntad— está animado pues por la tendencia a constreñir a la mínima resistencia las barreras naturales humanas, renuentes pero elásticas.<sup>143</sup> Esta resistencia, además, se ve reducida por la aparente facilidad del trabajo en la máquina y el hecho de que el elemento femenino e infantil es más dócil y manejable.<sup>144</sup>

<sup>143</sup> “Desde la introducción general de una costosa maquinaria, se ha forzado la naturaleza humana para que rinda mucho más de lo que permite su fuerza media.” (Robert Owen, *Observations on the Effects of the Manufacturing System*, 2ª ed., Londres, 1817, página 16.)

<sup>144</sup> Los ingleses, que gustan de tomar la primera manifestación empírica de una cosa por su *causa*, suelen considerar que el gran robo de niños que en los comienzos del sistema fabril practicó el capital, a la manera de Herodes, en asilos y orfanatos —robo mediante el cual se incorporó un material humano *carente* por entero *de voluntad propia*—, fue la *causa* de las largas jornadas laborales en las fábricas. Así, por ejemplo, dice Fielden, fabricante inglés él mismo: “Las largas jornadas laborales [. . .], es evidente, tienen su origen en la circunstancia de que se recibió un número tan grande de niños desvalidos, procedentes de las distintas zonas del país, que los patrones no dependían ya de los obreros; en la circunstancia de que una vez que establecieron la costumbre gracias al mísero material humano que habían obtenido de esa manera, la pudieron imponer a sus vecinos con la mayor facilidad”. (John Fielden, *The Curse of the Factory System*, Londres, 1836, p. 11.) En lo tocante al trabajo femenino, dice el inspector de fábricas Saunders en el informe fabril de 1844: “Entre las obreras hay mujeres a las que durante muchas semanas seguidas, excepto unos pocos días, se las ocupa de 6 de la mañana hasta medianoche,

La productividad de la maquinaria se halla, como hemos visto, en razón inversa a la magnitud del componente de valor transferido por ella al producto. Cuanto más prolongado sea el período en que funciona, tanto mayor será la masa de productos entre la que se distribuirá el valor añadido por ella, y tanto menor la parte de valor que agregue a cada mercancía. No obstante, es evidente que el período vital activo de la maquinaria está determinado por la *extensión de la jornada laboral* o duración del proceso cotidiano de trabajo, multiplicada por el *número de días* en que el mismo se repite.

Entre el desgaste de las máquinas y el tiempo durante el cual se las usa no existe, en modo alguno, una correspondencia matemáticamente exacta. E incluso si lo supusiéramos, una máquina que preste servicios durante 16 horas diarias a lo largo de 7 ½ años, abarcará un período de producción igual, y no agregará más valor al producto total, que la misma máquina en el caso de funcionar sólo 8 horas diarias por espacio de 15 años. Pero en el primer caso el valor de la máquina se habría reproducido con el doble de rapidez que en el segundo, y el capitalista, por medio de la misma, habría engullido tanto plustrabajo en 7 ½ años como en el otro caso en 15.

El desgaste material de la máquina es de dos tipos. Uno deriva de que se la use, como ocurre con las piezas dinerarias, que se desgastan por la circulación; el otro de que no se la use, tal como la espada inactiva, que se herrumbra en la vaina. Se trata, aquí, de su consumo por los elementos. El desgaste del primer tipo está más o menos en razón *directa* al uso de la máquina; el otro desgaste, hasta cierto punto, se halla en razón *inversa* a dicho uso.<sup>145</sup>

Pero además del desgaste material, la máquina experimenta un *desgaste moral*, por así llamarlo. Pierde *valor de cambio* en la medida en que se puede reproducir máquinas del mismo modelo a menor precio o aparecen, a su

---

con menos de 2 horas para las comidas, de tal modo que en 5 días de la semana sólo les restan 6 horas de las 24 para ir a casa, volver de ella y permanecer en la cama”.

<sup>145</sup> “Causa... del deterioro de las delicadas partes móviles del mecanismo metálico es la inactividad.” (Ure, *Philosophy...*, página 281.)

lado, máquinas mejores que compiten con ella.<sup>146</sup> En ambos casos su valor, por flamante y vigorosa que sea todavía, ya no estará determinado por el tiempo de trabajo efectivamente objetivado en ella, sino por el necesario para su propia reproducción o para la reproducción de las máquinas perfeccionadas. Por ende, se ha *desvalorizado* en mayor o menor medida. Cuanto más breve sea el período en que se reproduce su valor total, tanto menor será el riesgo de desgaste moral, y cuanto más prolongada sea la jornada laboral tanto más breve será dicho período. Al introducirse la maquinaria en un ramo cualquiera de la producción, surgen uno tras otro métodos nuevos para reproducirla de manera más barata<sup>147</sup> y perfeccionamientos que no afectan sólo partes o aparatos aislados, sino toda la construcción de la máquina. De ahí que sea en el *primer* período de vida de la máquina cuando *ese motivo particular* de prolongación de la jornada laboral opera de la manera más intensa.<sup>148</sup>

Bajo condiciones incambiadas en los demás aspectos, y dada una duración determinada de la jornada laboral, la explotación de *un número doble de obreros* requiere, asimismo, tanto la duplicación de la parte del capital constante invertida en maquinaria y edificios como la ade-

<sup>146</sup> El "Manchester Spinner" al que ya aludimos con anterioridad" (*Times*, 26 de noviembre de 1862), incluye entre los costos de la maquinaria el siguiente: "Aquél" (esto es, el "descuento por el desgaste de la maquinaria") "tiene también como finalidad la de cubrir la pérdida que surge, constantemente, del hecho de que máquinas de construcción nueva y mejor desplacen a las antiguas antes que éstas se hayan desgastado".

<sup>147</sup> "Se calcula, grosso modo, que construir una sola máquina conforme a un modelo nuevo cuesta *cinco veces más* que la reconstrucción de la misma máquina según el mismo modelo." (Babbage, *On the Economy* . . . , pp. 211, 212.)

<sup>148</sup> "Desde hace algunos años, se han introducido tantas y tan importantes mejoras en la fabricación de tules, que una máquina bien conservada cuyo costo original había sido de £ 1.200, se vendió pocos años después a £ 60 . . . Los perfeccionamientos se sucedían con tal rapidez que las máquinas quedaban sin terminar en las manos de sus constructores, porque inventos más afortunados las habían vuelto anticuadas." De ahí que en este período revuelto, turbulento, pronto los fabricantes de tules extendieran la jornada laboral de las 8 horas originarias a 24, con dos turnos de personal. (*Ibidem*, p. 233.)

---

<sup>a</sup> Véase en el volumen 1, pp. 250, n. 23.

lantada en materia prima, materiales auxiliares, etc. Al *prolongar la jornada laboral* se amplía la escala de la producción, mientras que se mantiene inalterada la parte del capital invertida en maquinaria y edificios.<sup>149</sup> No sólo, pues, se acrecienta el plusvalor, sino que disminuyen las *inversiones* necesarias para la obtención del mismo. No cabe duda de que esto ocurre también, en mayor o menor grado, en toda prolongación de la jornada laboral, pero en este caso su importancia es más decisiva, porque la parte del capital transformada en medio de trabajo tiene, en general, una importancia mayor.<sup>150</sup> El desarrollo de la industria fundada en la maquinaria, en efecto, fija una parte siempre creciente del capital bajo una forma en la que, por una parte, el mismo es constantemente *valorizable*, y por otra parte *pierde* valor de uso y valor de cambio no bien se interrumpe su contacto con el trabajo vivo. “Cuando un trabajador agrícola”, le explica el señor Ashworth, magnate inglés del algodón, al profesor Nassau William Senior, “abandona su pala, vuelve inútil durante ese período un capital de 18 peniques. Cuando uno de nuestros hombres” (esto es, uno de los obreros fabriles) “deja la fábrica, vuelve inútil un capital que ha costado £ 100.000.”<sup>151</sup> ¡Figúrese usted! ¡Volver “inútil”, aunque más no sea por un instante, un capital que ha costado £ 100.000! ¡Es una atrocidad, realmente, que uno de *nuestros* hombres abandone la fábrica jamás! La escala creciente de la maquinaria hace que la *prolongación* siempre creciente de la jornada

<sup>149</sup> “Es de todo punto evidente que con las alzas y bajas del mercado y las expansiones y contracciones alternadas de la demanda, constantemente se darán ocasiones en que el fabricante podrá emplear capital circulante adicional sin que tenga que emplear capital fijo adicional... siempre que se pueda elaborar cantidades adicionales de materia prima sin gastos adicionales en edificios y maquinaria.” (R. Torrens, *On Wages and Combination*, Londres, 1834, p. 64.)

<sup>150</sup> Únicamente para hacer más completa la exposición aludimos a la circunstancia mencionada en el texto, ya que hasta el *libro tercero* no analizaremos la *tasa de ganancia*, esto es, la proporción entre el plusvalor y el capital global adelantado.

<sup>151</sup> “When a labourer”, said Mr. Ashworth, “lays down his spade, he renders useless, for that period, a capital worth 18 d. When one of our people leaves the mill, he renders useless a capital that has cost £ 100.000.”<sup>[170]</sup> (Senior, *Letters on the Factory Act*... Londres, 1837, p. 14.)

laboral sea, como advierte Senior, adoctrinado por Ashworth, “*deseable*”.<sup>152</sup>

La máquina produce *plusvalor relativo*, no sólo al *desvalorizar* directamente la fuerza de trabajo y abaratar indirectamente la misma mediante el abaratamiento de las mercancías que entran en su reproducción, sino también porque en su primera introducción esporádica transforma el trabajo empleado por el poseedor de máquinas en trabajo *potenciado*, eleva el valor social del producto de la máquina por encima de su valor individual y permite al capitalista, de esta suerte, sustituir con una *parte* menor de valor del producto diario el valor diario de la fuerza de trabajo. De ahí que las ganancias sean extraordinarias durante este *período de transición* en que la industria fundada en la maquinaria sigue siendo una especie de monopolio, y el capitalista procura explotar de la manera más concienzuda ese “*tiempo primero del amor juvenil*”<sup>[171]</sup> mediante la mayor *prolongación posible de la jornada laboral*. La magnitud de la ganancia acicatea el hambre canina de más ganancia.

Al *generalizarse* la maquinaria en el mismo ramo de la producción, el valor social del producto de las máquinas desciende hasta su valor individual, haciéndose valer entonces la ley según la cual el *plusvalor no surge de las fuerzas de trabajo que el capitalista ha remplazado por la máquina, sino, a la inversa, de las fuerzas de trabajo que ocupa en ella*. El plusvalor surge exclusivamente de la *parte variable del capital*, y vimos ya que la *masa de aquél* está determinada por dos factores, la *tasa del plusvalor* y el *número de los obreros ocupados simultáneamente*. Una vez dada la extensión de la jornada laboral, la tasa

<sup>152</sup> “La gran preponderancia del capital fijo, en proporción al capital circulante, hace *deseable* una larga jornada laboral.” Con el uso acrecentado de maquinaria, “se intensifican los estímulos para prolongar la jornada laboral, ya que es éste el único medio de volver lucrativa una gran masa de capital fijo”. (*Ibidem*, páginas 11-14.) “En una fábrica existen ciertos gastos que se mantienen constantes aunque la fábrica trabaje más tiempo o menos, como por ejemplo el alquiler por los edificios, los impuestos locales y nacionales, el seguro contra incendios, el salario que perciben diversos trabajadores permanentes, el deterioro de la maquinaria, además de otras varias cargas cuya proporción con respecto a la ganancia decrece proporcionalmente al aumento del volumen de la producción.” (*Reports . . . 31st October 1862*, p. 19.)

del plusvalor se determina por la proporción en que la jornada laboral se subdivide en trabajo necesario y plus-trabajo. El número de los obreros ocupados simultáneamente depende a su vez de la proporción entre la parte variable del capital y la constante. Ahora bien, resulta claro que la industria fundada en la maquinaria, por mucho que extienda el plustrabajo a expensas del trabajo necesario —gracias al acrecentamiento de la fuerza productiva del trabajo—, sólo genera ese resultado mediante la *reducción del número de obreros ocupados por un capital dado*. A una parte antes *variable* del capital, es decir, una parte que se convertía en fuerza viva de trabajo, la transforma en maquinaria, por tanto en capital constante que no produce plusvalor alguno. Es imposible, por ejemplo, extraer de dos obreros tanto plusvalor como de 24. Si cada uno de los 24 obreros sólo suministrara una hora de plus-trabajo en 12 horas, en conjunto suministrarían *24 horas de plustrabajo*, mientras que el *trabajo global* de los dos obreros sólo asciende a 24 horas. Como vemos, el empleo de la maquinaria para la producción de plusvalor implica una *contradicción inmanente*, puesto que de los dos factores del plusvalor suministrado por un *capital de magnitud dada*, un factor, la tasa del plusvalor, sólo *aumenta* en la medida en que el otro factor, el número de obreros, *se reduce*. Esta contradicción inmanente se pone de manifiesto tan pronto como, al generalizarse la maquinaria en un ramo de la industria, el valor de la mercancía producida a máquina deviene valor social regulador de todas las mercancías de la misma clase, y es esta contradicción la que, a su vez, impele al capital, sin que el mismo sea consciente de ello,<sup>153</sup> a una *prolongación violenta de la jornada laboral para compensar*, mediante el aumento no sólo del plustrabajo relativo sino del *absoluto*, la disminución del número proporcional de los obreros que explota.

Por tanto, si bien el *empleo capitalista de la maquinaria* genera por un lado poderosos estímulos para la prolongación desmesurada de la jornada laboral —trastocando además

<sup>153</sup> En los primeros capítulos<sup>a</sup> del libro tercero habremos de ver por qué el capitalista individual, así como la economía política imbuida en las concepciones del mismo, no tiene conciencia de esa contradicción inmanente.

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones: “en las primeras secciones”.

tanto el *modo de trabajo* como el *carácter del cuerpo social del trabajo* de tal manera que quebranta la *resistencia* opuesta a esa tendencia—, ese empleo produce, por otro lado, mediante el reclutamiento para el capital de capas de la clase obrera que antes le eran inaccesibles y dejando en libertad a los obreros que desplaza la máquina, una *población obrera superflua*,<sup>154</sup> que no puede oponerse a que el capital le dicte su ley. De ahí ese notable fenómeno en la historia de la industria moderna, consistente en que la máquina arroja por la borda todas las barreras morales y naturales de la jornada laboral. De ahí la paradoja económica de que el *medio más poderoso para reducir el tiempo de trabajo* se trastrueque en el medio más infalible de transformar *todo el tiempo vital* del obrero y de su familia en *tiempo de trabajo disponible* para la valorización del capital. “Si todas las herramientas”, soñaba Aristóteles, el más grande pensador de la Antigüedad, “obedeciendo nuestras órdenes o presintiéndolas, pudieran ejecutar la tarea que les corresponde, al igual que los artefactos de Dédalo, que se movían por sí mismos, o los trípodes de Hefesto, que se dirigían por propia iniciativa al trabajo sagrado; *si las lanzaderas tejieran por sí mismas* [ . . . ], ni el maestro artesano necesitaría ayudantes ni el señor esclavos.”<sup>155</sup> Y Antípatro, poeta griego de la época de Cicerón, ¡saludó la invención del *molino hidráulico* para la molienda del trigo, esa forma elemental de toda la maquinaria productiva, como liberadora de las esclavas y fundadora de la edad de oro!<sup>156</sup>

<sup>154</sup> Uno de los grandes méritos de Ricardo es haber comprendido que la maquinaria no sólo era un medio para la producción de mercancías, sino también para producir “redundant population” [población excedentaria].

<sup>155</sup> F. Biese, *Die Philosophie des Aristoteles*, t. II, Berlín, 1842, página 408.

<sup>156</sup> Doy aquí la traducción [alemana] del poema, hecha por Stolberg, porque caracteriza, exactamente como en citas anteriores sobre la división del trabajo, la antítesis entre la concepción antigua y la moderna:

“Schonet der mahrenden Hand, o Müllerinnen, und schlafet  
 Sanft! es verkünde der Hahn euch den Morgen umsonst!  
 Dão hat die Arbeit der Mädchen den Nymphen befohlen,  
 Und itzt hüpfen sie leicht über die Räder dahin,  
 Dass die erschütterten Achsen mit ihren Speichen sich wälzen,  
 Und im Kreise die Last drehen des wälzenden Steins.  
 Lasst uns leben das Leben der Väter, und lasst uns der Gaben  
 Arbeitslos uns freun, welche die Göttin uns schenkt.”

“¡Los paganos, ah, los paganos!” Como ha descubierto el sagaz Bastiat, y antes que él el aun más astuto MacCulloch, esos paganos no entendían nada de economía política ni de cristianismo. No comprendían, entre otras cosas, que la máquina es el medio más seguro para prolongar la jornada laboral. Disculpaban, acaso, la esclavitud de unos como medio para alcanzar el pleno desarrollo de otros. Pero carecían del órgano específicamente cristiano que les permitiera predicar la esclavitud de las masas para hacer de unos cuantos advenedizos toscos o semicultos “eminent spinners” [prominentes hilanderos], “extensive sausage makers” [fabricantes de embutidos al por mayor] e “influential shoe black dealers” [influyentes comerciantes en betún de calzado].

### c) Intensificación del trabajo

Como hemos visto, la *desmesurada prolongación de la jornada laboral*, provocada por la maquinaria en manos del capital, suscita más adelante una *reacción* de la sociedad, amenazada en sus raíces vitales, y una *jornada laboral normal limitada legalmente*. Sobre el fundamento de esta última se desarrolla y adquiere importancia decisiva un fenómeno con el que ya nos encontramos antes, a saber, la *intensificación del trabajo*. Al analizar el plusvalor absoluto tomábamos en consideración, primordialmente, la *magnitud del trabajo en cuanto a su extensión*, mientras que el grado de su intensidad estaba presupuesto como dado. Hemos de considerar ahora el *trastrocamiento* de la magnitud de extensión en magnitud de *intensidad* o de *grado*.

Es de todo punto evidente que con el progreso de la maquinaria y al acumularse la experiencia de una clase especial de obreros mecánicos, aumenta de manera *natural*

---

[“¡Dejad reposar la mano que muele, oh molineras, y dormid plácidamente! ¡Que el gallo en vano os anuncie la aurora! Deo ha encomendado a las ninfas el trabajo de las jóvenes y ahora brincan ligeras sobre las ruedas, para que los estremecidos ejes den vueltas con sus rayos y hagan rotar el peso de la piedra giratoria. Dejadnos vivir la vida de nuestros padres y disfrutar, liberados del trabajo, los dones que la diosa nos concede.”]

(*Gedichte aus dem Griechischen übersetzt von Christian Graf zu Stolberg, Hamburgo, 1782.*)

la velocidad y con ella la intensidad del trabajo. Así, por ejemplo, en Inglaterra durante medio siglo la *prolongación de la jornada laboral* corre parejas con la creciente *intensidad del trabajo fabril*. Con todo, se comprende fácilmente que en el caso de un trabajo que no se desenvuelve en medio de paroxismos pasajeros, sino de una uniformidad regular, reiterada día tras día, ha de alcanzarse un punto nodal en que la extensión de la jornada laboral y la intensidad del trabajo se excluyan recíprocamente, de tal modo que la prolongación de la jornada sólo sea compatible con un menor grado de intensidad en el trabajo y, a la inversa, un grado mayor de intensidad sólo pueda conciliarse con la reducción de la jornada laboral. No bien la rebeldía, gradualmente más y más enconada, de la clase obrera obligó al estado a reducir por la fuerza la jornada laboral y a comenzar por imponer a la fábrica propiamente dicha una jornada normal de trabajo; a partir, pues, de ese momento en que se excluía definitivamente la posibilidad de producir más plusvalor mediante la *prolongación de la jornada laboral*, el capital se lanzó con todo su poder y con conciencia plena a producir *plusvalor relativo* mediante el desarrollo acelerado del sistema fundado en la maquinaria. Al propio tiempo, se operó un cambio en el carácter del plusvalor relativo. En general, el método de producción del plusvalor relativo consiste en poner al obrero, mediante el aumento de la fuerza productiva del trabajo, en condiciones de producir más *con el mismo gasto de trabajo y en el mismo tiempo*. *El mismo tiempo de trabajo* agrega al producto global *el mismo valor* que siempre, a pesar de que este valor de cambio inalterado se representa ahora en más valores de uso, y por lo tanto se *abate* el valor de cada mercancía singular. Otra cosa acontece, sin embargo, no bien la *reducción coercitiva de la jornada laboral*, con el impulso enorme que imprime al *desarrollo de la fuerza productiva* y a la *economización de las condiciones de producción*, impone a la vez un *mayor gasto de trabajo en el mismo tiempo*, una *tensión* acrecentada *de la fuerza de trabajo*, un taponamiento más denso de los poros que se producen en el tiempo de trabajo, esto es, impone al obrero una condensación del trabajo en un *grado* que es sólo alcanzable *dentro de la jornada laboral reducida*. Esta comprensión de una masa mayor de trabajo en un período dado, cuenta ahora como lo que es, como una *mayor can-*

*idad de trabajo*. Junto a la medida del tiempo de trabajo como “magnitud de extensión”, aparece ahora la medida del *grado* alcanzado por su *condensación*.<sup>157</sup> La hora, más intensiva, de la jornada laboral de diez horas contiene ahora tanto o más trabajo, esto es, *fuerza de trabajo gastada*, que la hora, más porosa, de la jornada laboral de 12 horas. Por consiguiente su producto tiene tanto o más valor que el de 1 ½ horas de esta última jornada, más porosas. Prescindiendo del aumento del plusvalor relativo por medio de la fuerza productiva acrecentada del trabajo, 3 ½ horas de plustrabajo contra 6 ⅔ horas de trabajo necesario, por ejemplo, proporcionan al capitalista la misma *masa de valor* que antes 4 horas de plustrabajo contra 8 horas de trabajo necesario.

Ahora bien, la interrogante es, ¿cómo se *intensifica* el trabajo?

El primer efecto de la *jornada laboral reducida* obedece a la ley, evidente por sí misma, según la cual la eficiencia de la fuerza de trabajo está en razón inversa al tiempo durante el cual opera. De ahí que, dentro de ciertos límites, lo que se pierde en duración se gana en cuanto al grado en que se manifiesta la fuerza. Pero el capital cuida, por medio del método de pago, de que el obrero efectivamente *ponga en movimiento* más fuerza de trabajo.<sup>158</sup> En *manufacturas* como la alfarería, por ejemplo, donde a la maquinaria le cabe un papel insignificante o no desempeña papel alguno, la implantación de la ley fabril ha demostrado de manera contundente que la *mera reducción de la jornada laboral* aumenta portentosamente la regularidad, uniformidad, ordenamiento, continuidad y energía del trabajo.<sup>159</sup> Este efecto, sin embargo, parecía dudoso en el caso de la *fábrica propiamente dicha*, ya que en este caso la dependencia del

<sup>157</sup> En general se dan diferencias, como es natural, entre la intensidad de los trabajos correspondientes a *diversos ramos de la producción*. Las mismas se compensan en parte, como ya lo ha expuesto Adam Smith, por las circunstancias accesorias propias de cada tipo de trabajo. Aquí, sin embargo, sólo se produce una incidencia en el tiempo de trabajo como *medida del valor*, en tanto las magnitudes de *intensidad* y *extensión* se representan como expresiones contrapuestas y recíprocamente excluyentes de *la misma cantidad de trabajo*.

<sup>158</sup> Principalmente mediante el trabajo a destajo, una forma que analizaremos en la sección sexta.

<sup>159</sup> Véanse *Reports . . . 31st October 1865*.

obrero con respecto al movimiento continuo y uniforme de la máquina había generado desde hacía tiempo la disciplina más estricta. De ahí que cuando en 1844 se discutió acerca de la reducción de la jornada laboral a menos de 12 horas, los fabricantes declararon, de manera casi unánime, que “sus capataces, en los diversos lugares de trabajo, vigilaban cuidadosamente para que la mano de obra no perdiera ni un instante”; que “es difícil que se pueda aumentar el grado de vigilancia y atención por parte de los obreros (the extent of vigilance and attention on the part of the workmen)”, y que estando presupuestas como *constantes* todas las demás circunstancias, tales como la marcha de la maquinaria, etc., “en las fábricas bien administradas era un absurdo, pues, esperar ningún resultado importante de que los obreros prestaran mayor atención, etc.”.<sup>160</sup> Diversos *experimentos* refutaron esta afirmación. El señor R. Gardner dispuso que en sus dos grandes fábricas de Preston, a partir del 20 de abril de 1844, se trabajara únicamente 11 horas diarias en vez de 12. Transcurrido un plazo de aproximadamente un año, el resultado fue que “se había obtenido la misma cantidad de producto al mismo costo, y que los obreros en su conjunto habían ganado tanto salario en 11 horas como antes en 12”.<sup>161</sup> Paso aquí por alto los experimentos hechos en los talleres de hilado y cardado, ya que los mismos guardaban relación con un aumento (de 2 %) en la velocidad de las máquinas. En el departamento de tejeduría, por el contrario, donde además se tejían *tipos muy diversos* de artículos ligeros de fantasía, adornados con figuras, no variaron en nada las condiciones *objetivas* de producción. El resultado fue que “desde el 6 de enero hasta el 20 de abril de 1844, con una jornada laboral de 12 horas, el salario medio semanal de cada obrero alcanzó a 10 chelines y 1 ½ peniques; del 20 de abril al 29 de junio de 1844, con una jornada de 11 horas, el salario medio semanal llegó a 10 chelines y 3 ½ peniques”.<sup>162</sup> En 11 horas se producía aquí más que antes en 12, debiéndose ello exclusivamente al mayor tesón y uniformidad en

<sup>160</sup> *Reports of the Inspectors of Factories for 1844 and the Quarter Ending 30th April 1845*, pp. 20, 21.

<sup>161</sup> *Ibidem*, p. 19. Como el salario a destajo se mantenía incambiado, el volumen del salario semanal dependía de la cantidad del producto.

<sup>162</sup> *Ibidem*, p. 20.

el trabajo de los obreros y a la economía de su tiempo. Mientras que ellos percibían el mismo salario y conquistaban una hora más de tiempo libre, el capitalista obtenía la misma masa de productos y ahorrraba el gasto de una hora de carbón, gas, etc. Experimentos similares se llevaron a cabo en las fábricas de los señores Horrocks y Jacson.<sup>163</sup>

No bien la *reducción de la jornada laboral*, que crea primordialmente la condición *subjetiva* para la condensación del trabajo, o sea la capacidad del obrero de desplegar más fuerza en un tiempo dado, es *impuesta coercitivamente por la ley*, la máquina deviene, en las manos del capital, en un *medio objetivo y empleado de manera sistemática* para arrancar más trabajo en el mismo tiempo. Ocurre esto de dos modos: mediante el *aumento en la velocidad de las máquinas* y por medio de la *ampliación en la escala* de la maquinaria que debe vigilar el mismo obrero, o del campo de trabajo de este último. La construcción perfeccionada de la maquinaria en parte es necesaria para ejercer la mayor presión sobre el obrero, y en parte acompaña de por sí la intensificación del trabajo, ya que la limitación de la jornada laboral fuerza al capitalista a vigilar de la manera más estricta los costos de producción. El perfeccionamiento de la máquina de vapor elevó el número de las pistonadas que daba por minutos, y a la vez permitió que, en virtud de un mayor ahorro de fuerza, el mismo motor impulsara un mecanismo más voluminoso, consumiendo la misma cantidad de carbón y hasta menos. Las mejoras introducidas en los mecanismos de trasmisión disminuyen la fricción y —lo que distingue tan notoriamente la maquinaria moderna de la precedente— reducen a un mínimo siempre decreciente el diámetro y el peso de los árboles motores grandes y pequeños. Por último, los perfeccionamientos de la maquinaria de trabajo *reducen* el volumen de ésta, no sin aumentar su velocidad y eficacia, como en el caso del moderno telar de vapor, o aumentan, además del tamaño del cuerpo de la máquina, el volumen y el número de las herramientas que

<sup>163</sup> *Ibidem*, p. 21. El elemento moral desempeñó un papel considerable en el experimento mencionado arriba. "Trabajamos con más entusiasmo", le dijeron los obreros al inspector fabril; "pensamos continuamente en la recompensa de salir más temprano por la noche, y un espíritu activo y alegre impregna toda la fábrica, desde el ayudante más joven hasta el operario más antiguo y además podemos ayudarnos mucho unos a otros." (*Ibidem*.)

la misma pone en acción, como en el caso de la máquina de hilar, o amplían la movilidad de esas herramientas gracias a imperceptibles modificaciones de detalle, como las que hace aproximadamente 10 años<sup>a</sup> incrementaron, en la *self-acting mule* [hiladora alternativa automática], la velocidad de los husos en  $\frac{1}{5}$ .

La reducción de la jornada laboral a 12 horas data, en Inglaterra, de 1832. Ya en 1836, declaraba un fabricante inglés: "Comparado con lo que ocurría antes [. . .], el trabajo que se ejecuta en las fábricas se ha acrecentado considerablemente [. . .] a causa de la atención y actividad mayores exigidas al obrero por la mucho mayor velocidad de las maquinarias".<sup>164</sup> En 1844 lord Ashley, el hoy conde de Shaftesbury, efectuó en la Cámara de los Comunes las siguientes manifestaciones, respaldadas documentalmente:

"El trabajo de quienes se ocupan en los procesos fabriles es actualmente tres veces mayor que cuando se iniciaron tales operaciones. La maquinaria, no cabe duda, ha ejecutado una tarea que remplace los tendones y músculos de millones de personas, pero también ha aumentado prodigiosamente (prodigiously) el trabajo de los hombres regidos por su terrible movimiento . . . El trabajo consistente en seguir el vaivén de un par de *mules* durante 12 horas, para hilar hebra nº 40, exigía en 1815 recorrer una distancia de 8 millas.<sup>b</sup> En 1832 la distancia que se debía recorrer siguiendo un par de *mules* durante 12 horas, para hilar el mismo número, ascendía a 20 millas<sup>c</sup> y a menudo más. En 1825 el hiladero, durante las 12 horas, tenía que hacer 820 operaciones de descarga en cada *mule*, lo que daba para las 12 horas un total de 1.640. En 1832 el hiladero, durante su jornada laboral de 12 horas, estaba obligado a hacer 2.200 de esas operaciones en cada *mule* o sea un total de 4.400; en 1844 2.400 en cada *mule*, 4.800 en total, y en algunos casos la masa de trabajo (amount of labour) exigida es todavía mayor . . . Tengo aquí, en mis manos, otro documento de 1842, en el que se demuestra que *el trabajo aumenta progresivamente*, y no sólo porque debe recorrerse una distancia mayor, sino porque aumenta

<sup>164</sup> J. Fielden, *The Curse . . .* p. 32.

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones: "a mediados del decenio de 1850".

<sup>b</sup> Casi 13 km.

<sup>c</sup> Unos 32 km.

la cantidad de mercancías producidas mientras que decrece proporcionalmente el número de la mano de obra, y además porque ahora suele hilarse algodón de peor calidad, que exige más trabajo . . . En el taller de cardado se verifica también un gran aumento del trabajo. Un hombre hace ahora la labor que antes estaba repartida entre dos . . . En la tejeduría, donde están atareadas gran cantidad de personas, principalmente mujeres [. . .], el trabajo ha aumentado holgadamente en un 10 %, en virtud de la mayor velocidad de la maquinaria. En 1838 se hilaba semanalmente un número de 18.000 *hanks* [madejas]; en 1843 ese guarismo ascendía a 21.000. Y mientras que en 1819 el número de *picks* [lanzadas] en el telar de vapor era de 60 por minuto, en 1842 esa cantidad ascendía a 140, lo que revela un gran incremento del trabajo.”<sup>165</sup>

A la vista de esta notable intensidad alcanzada por el trabajo ya en 1844, bajo el imperio de la ley de las doce horas, parecía justificarse la afirmación de los fabricantes ingleses, según los cuales todo progreso en esa dirección era imposible, puesto que toda nueva disminución del tiempo de trabajo equivaldría a reducir la producción. La aparente justeza de ese razonamiento encuentra una inmejorable comprobación en las siguientes manifestaciones que efectuara por esa misma época el infatigable censor de aquéllos, el inspector fabril Leonard Horner:

“Como, en lo fundamental, la velocidad de la maquinaria regula la cantidad producida, el interés de los fabricantes consiste necesariamente en que aquélla funcione con el más alto grado de velocidad compatible con las condiciones siguientes: preservar la maquinaria de un desgaste excesivamente rápido, mantener la calidad del artículo fabricado y que el obrero siga el movimiento sin un esfuerzo mayor que el que *puede* efectuar de manera continua [. . .]. Suele ocurrir que el fabricante, en su prisa, acelere excesivamente el movimiento. Las roturas y el trabajo mal hecho contrapesan entonces, en exceso, la velocidad, y el empresario se ve obligado a moderar la marcha de la maquinaria. Como un fabricante activo e inteligente encuentra por fin el máximo alcanzable, concluyo que es imposible producir en 11 horas tanto como

<sup>165</sup> Lord Ashley, *Ten Hour's Factory Bill*, Londres, 1844, pp. 6-9 y *pássim*.

en 12. Supongo, además, que el obrero pagado a destajo despliega el esfuerzo máximo, en tanto puede mantener continuamente la misma intensidad del trabajo.”<sup>166</sup> Horner, pues, pese a los experimentos de Gardner y otros, llega a la conclusión de que una *nueva reducción de la jornada laboral, por debajo de las 12 horas, reduciría necesariamente la cantidad del producto.*<sup>167</sup> Él mismo cita 10 años más tarde sus reparos de 1845, como prueba de lo mal que comprendía entonces la *elasticidad* de la maquinaria y de la *fuerza de trabajo humana*, llevadas ambas al grado máximo de tensión por los límites impuestos coercitivamente a la jornada laboral.

Pasemos ahora al *período que se inicia en 1847*, a partir de la implantación de la *ley de las diez horas* en las fábricas inglesas dedicadas a elaborar algodón, lana, seda y lino.

“La velocidad de los husos ha aumentado en los *throstles* en 500 y en las *mules* en 1.000 revoluciones por minuto, o sea que la velocidad del huso de un *throstle*, que en 1839 era de 4.500 revoluciones por minuto, asciende ahora” (1862) “a 5.000, y la del huso de *mule*, antes de 5.000, alcanza ahora a 6.000 por minuto, lo que en el primer caso equivale a  $\frac{1}{10}$ <sup>a</sup> y en el segundo a  $\frac{1}{5}$  de velocidad adicional.”<sup>168</sup> James Nasmyth, el afamado ingeniero civil de Patricroft, cerca de Manchester, expuso en 1852, en una carta a Leonard Horner, los perfeccionamientos introducidos en 1848 a 1852 en la máquina de vapor. Tras observar que los caballos de fuerza de las máquinas de vapor, estimados siempre en las estadísticas fabriles según el rendimiento de esas máquinas en 1828,<sup>169</sup>

<sup>166</sup> *Reports . . . 30th April 1845*, p. 20.

<sup>167</sup> *Ibidem*, p. 22.

<sup>168</sup> *Reports . . . 31st October 1862*, p. 62.

<sup>169</sup> Esto ha cambiado con el *Parliamentary Return* de 1862.

Aquí se toman en consideración los caballos de fuerza reales de las máquinas de vapor y ruedas hidráulicas modernas, en lugar de los nominales.<sup>b</sup> Tampoco se mezclan en el mismo rubro los husos de torcer con los de hilar propiamente dichos (como sí se hacía en los *Returns* de 1839, 1850 y 1856); además, en el caso de las fábricas laneras se incluye el número de las *gigs* [máquinas

<sup>a</sup> Debería decir: “ $\frac{1}{9}$ ”.

<sup>b</sup> En la 4ª edición se agrega: “véase nota 109 bis, p. 352”. (Véase aquí, p. 473.)

sólo son *nominales* y no pueden servir más que como índice de su fuerza real, dice Nasmyth, entre otras cosas: “No cabe duda alguna de que maquinaria de vapor del mismo peso y a menudo máquinas absolutamente iguales, a las que tan sólo se les han adaptado los perfeccionamientos modernos, ejecutan término medio un 50 % más de trabajo que antes; y en muchos casos, las mismas e idénticas máquinas de vapor que en los tiempos de la limitada velocidad de 220 pies<sup>a</sup> por minuto desarrollaban 50 caballos de fuerza, hoy, con menor consumo de carbón, desarrollan más de 100... La moderna máquina de vapor, con la misma cantidad de caballos de fuerza nominales, funciona con mayor potencia que antes debido a los perfeccionamientos introducidos en su construcción, al menor volumen y a la mejor disposición de las calderas, etc... Por eso, aunque proporcionalmente a los caballos de fuerza nominales se emplea *el mismo número de operarios* que antes, *se utilizan menos brazos en proporción a la maquinaria de trabajo*”.<sup>170</sup> En 1850 las fábricas del Reino Unido emplearon 134.217 caballos de fuerza nominales para mover 25.638.716 husos y 301.445 telares. En 1856 el número de los husos y el de los telares ascendió respectivamente a 33.503.580 y 369.205. Si los caballos de fuerza requeridos hubieran sido iguales a los de 1850, en 1856 se habrían necesitado 175.000 de esos caballos de fuerza. Sólo ascendieron, no obstante, según la fuente oficial, a 161.435; más de 10.000 caballos de fuerza menos, pues, que si calculáramos sobre la base de 1850.<sup>171</sup> “Los hechos verificados por el último informe de 1856” (estadística oficial) “son que el sistema fabril se expande a gran velocidad; que [...] *en proporción a la maquinaria ha decrecido el número de operarios*; que la máquina de vapor, gracias a la economía de fuerza y a otros métodos, impulsa un peso mayor de máquinas y que se efectúa una cantidad mayor de labor debido a las mejoras introducidas en las máquinas de trabajo, los métodos de fabricación perfeccionados, la mayor

---

cardadoras], se distingue entre las fábricas que elaboran yute o cáñamo, por una parte, y las que, por otra, trabajan con lino, y, finalmente, por primera vez figuran en el informe las fábricas de medias.

<sup>170</sup> *Reports... 31st October 1856*, pp. 14, 20.

<sup>171</sup> *Ibidem*, pp. 14, 15.

---

<sup>a</sup> 67,10 m.

velocidad de la maquinaria y otras muchas causas.”<sup>172</sup> “Los grandes perfeccionamientos introducidos en máquinas de todo tipo han acrecentado considerablemente su fuerza productiva. No cabe duda alguna de que la *reducción de la jornada laboral* . . . constituyó el acicate para efectuar dichas mejoras. Estas, así como el *esfuerzo más intenso desplegado por el obrero*, han surtido el efecto de que *por lo menos se produzca tanto con la jornada laboral reducida*” (en dos horas, o sea  $\frac{1}{2}$ ) “*como antes durante la jornada más extensa.*”<sup>173</sup>

Cómo se intensifica el enriquecimiento de los fabricantes con la explotación más intensiva de la fuerza de trabajo, lo demuestra la mera circunstancia de que el incremento medio proporcional de las fábricas algodoneras, etcétera, inglesas ascendió de 1838 a 1850 al 32 % y en cambio de 1850 a 1856 al 86 %.<sup>[172]</sup>

Por grande que fuera el progreso de la industria inglesa en los 8 años que van de 1848 a 1856, esto es, bajo el régimen de la jornada laboral de 10 horas, dicho avance resultó superado ampliamente en el período sexenal siguiente, de 1856 a 1862. En la *industria sedera*, por ejemplo, había en 1856 1.093.799 husos; en 1862, 1.388.544; 1856: 9.260 telares; 1862: 10.709. El número de los obreros, por el contrario, era de 56.137 en 1856 y de 52.429 en 1862. Esto significa un *aumento* del 26,9 % en el número de husos y de 15,6 % en el de los telares, contra una *disminución simultánea del número de obreros* en un 7 %. En 1850 las *fábricas de worsted* [estambre] empleaban 875.830 husos; en 1856, 1.324.549 (aumento de 51,2 %), y en 1862, 1.289.172 (disminución del 2,7 %). Pero si se deducen los husos de torcer, que figuran en el censo de 1856 pero no en el de 1862, el número de los husos se mantiene prácticamente estacionario desde aquella fecha. Por el contrario, desde 1850 la velocidad de los husos y telares en muchos casos se había *duplicado*. El número de los telares de vapor era en la industria del estambre, en 1850, de 32.617; en 1856, de 38.956 y en 1862, de 43.048. Se ocupaban en esta industria 79.737 personas en 1850, 87.794 en 1856 y 86.063 en 1862, pero

<sup>172</sup> *Ibidem*, p. 20.

<sup>173</sup> *Reports . . . 31st October 1858*, p. 10. Cfr. *Reports . . . 30th April 1860*, pp. 30 y ss.

entre ellas *los menores de 14 años* eran en 1850, 9.956; en 1856, 11.228 y en 1862, 13.178. Pese al muy considerable aumento operado en el número de los telares entre 1856 y 1862, decreció, pues, el *número total* de los obreros ocupados y aumentó el de los *niños* sujetos a explotación.<sup>174</sup>

El 27 de abril de 1863 el parlamentario Ferrand declaró en la Cámara de los Comunes: “Delegados obreros de 16 distritos de Lancashire y Cheshire, en cuyo nombre hablo, me han informado que a causa del perfeccionamiento de la maquinaria se incrementa continuamente el trabajo en las fábricas. Antes un obrero, con sus ayudantes, atendía dos telares, mientras que ahora atiende tres sin ayuda alguna, y no es nada extraño que una persona atienda cuatro, etc. Como surge de los hechos expuestos, *12 horas de trabajo se comprimen ahora en menos de 10 horas*. Se comprende de suyo, pues, en qué enorme medida han aumentado los esfuerzos de los obreros fabriles durante los últimos años”.<sup>175</sup>

Por tanto, aunque los inspectores fabriles elogien infatigablemente, y con toda razón, los resultados positivos de las leyes de 1844 y 1850, reconocen empero que la reducción de la jornada laboral ha provocado ya una intensificación del trabajo pernicioso para la salud de los obreros, y por tanto para *la fuerza misma del trabajo*. “En la mayor parte de las fábricas que elaboran algodón, estambre o seda, el agotador estado de excitación necesario para el trabajo con la maquinaria, cuyo movimiento se ha acelerado extraordinariamente en los últimos años, parece ser una de las causas de ese exceso de mortalidad por enfermedades pulmonares señalado por el doctor Greenhow en su

<sup>174</sup> *Reports... 31st October 1862*, pp. 100, 103, 129, 130.

<sup>175</sup> Con el telar moderno de vapor un tejedor fabrica hoy, trabajando 60 horas semanales y atendiendo 2 telares, 26 piezas de cierta clase y de determinada longitud y ancho, de las cuales sólo podía fabricar 4 con el telar antiguo de vapor. Los costos de tejeduría de una de esas piezas habían decrecido, ya a comienzos del decenio de 1850, de 2 chelines y 9 peniques a 5 ½ peniques.

Agregado a la 2ª edición. — “Treinta años atrás” (en 1841) “no se exigía de un hilandero de algodón, con 3 ayudantes, más que la vigilancia de un par de *mules* con 300 a 324 husos. Con 5 ayudantes tiene ahora” (fines de 1871) “que vigilar *mules* cuyo número de husos asciende a 2.200, y produce cuando menos siete veces más hilado que en 1841.” (Alexander Redgrave, inspector fabril, en *Journal of the Society of Arts*, 5 de enero de 1872.)

reciente y admirable informe.”<sup>176</sup> No cabe la mínima duda de que la tendencia del capital —no bien la ley le veda de una vez para siempre la *prolongación* de la jornada laboral—, a resarcirse mediante la elevación sistemática del *grado de intensidad* del trabajo y a convertir todo perfeccionamiento de la maquinaria en *medio* para un mayor succionamiento de la fuerza de trabajo, pronto hará que se llegue a un punto crítico en el que se volverá inevitable una nueva reducción de las horas de trabajo.<sup>177</sup> Por otra parte, el avance impetuoso de la industria inglesa entre 1848 y el presente, esto es, durante el *periodo de la jornada*

<sup>176</sup> *Reports ... 31st October 1861*, pp. 25, 26. Las leyes de protección contra la maquinaria peligrosa han ejercido un influjo benéfico. “Pero... ahora hay otras fuentes de accidentes, que 20 años atrás no existían, y especialmente una, la velocidad incrementada de la maquinaria. Ruedas, cilindros, husos y lanzaderas son impulsados ahora con una potencia mayor y siempre creciente; los dedos deben atrapar con más rapidez y seguridad la hebra rota, porque si se los pone con vacilación o descuido, se los sacrifica... Gran cantidad de accidentes se deben al ahínco de los obreros por ejecutar rápidamente su trabajo. Debe recordarse que para el fabricante es de máxima importancia que su maquinaria esté ininterrumpidamente en movimiento, esto es, produciendo hilado y tejidos. Cada detención de un minuto no sólo significa una pérdida de fuerza motriz, sino de producción. De ahí que los capataces, interesados en la cantidad de los artículos producidos, acucien a los obreros para que mantengan la maquinaria en movimiento, y esto no es menos importante para los obreros a quienes se les paga por peso o por pieza. Por consiguiente, aunque en la mayor parte de las fábricas está formalmente prohibido limpiar la maquinaria mientras se halla en marcha, esta práctica es general. [...] Sólo esa causa ha producido durante los últimos 6 meses la cantidad de 906 accidentes... Aunque las operaciones de limpieza se efectúan todos los días, por lo general es el sábado cuando se limpia a fondo la maquinaria, y en la mayor parte de los casos esto ocurre con la misma en movimiento... Es una operación *no remunerada*, y por eso los obreros procuran terminarla con la mayor rapidez posible. De ahí que los viernes, y muy particularmente los sábados, el número de accidentes sea mucho mayor que en los demás días de la semana. Los viernes se produce, aproximadamente, un 12 % más de accidentes que el promedio de los 4 primeros días de la semana, y los sábados el exceso de accidentes por encima del promedio de los 5 días anteriores es del 25 %; pero si se tiene en cuenta que la jornada fabril sabatina es sólo de 7 ½ horas, y en los demás días de la semana de 10 ½ horas, el excedente aumenta a más del 65 %.” (*Reports ... 31st October 1866*, pp. 9, 15, 16, 17.)

<sup>177</sup> Entre los obreros fabriles de Lancashire ha comenzado en estos momentos (1867) la agitación por las ocho horas.

laboral de 10 horas, sobrepuja al lapso que va de 1833 a 1847, es decir al período de la jornada de 12 horas, mucho más ampliamente que este último al medio siglo transcurrido desde la introducción del sistema fabril, o sea el período de la jornada laboral ilimitada.<sup>178</sup>

<sup>178</sup> Los pocos guarismos siguientes ilustran el progreso que las "factories" [fábricas] propiamente dichas han alcanzado en el *United Kingdom* [Reino Unido] desde 1848:

	<i>Cantidad exportada<sup>a</sup></i>			
	1848	1851	1860	1865
<i>Fábricas algodoneras</i>				
Hilado de algodón (libras)	135.831.162	143.966.106	197.343.655	103.751.455
Hilo de coser (libras)		4.392.176	6.297.554	4.648.611
Tejido de algodón (yardas)	1.091.373.930	1.543.161.789	2.776.218.427	2.015.237.851
<i>Fábricas de lino y cáñamo</i>				
Hilado (libras)	11.722.182	18.841.326	31.210.612	36.777.334
Tejido (yardas)	88.901.519	129.106.753	143.996.773	247.012.329
<i>Fábricas sederas</i>				
Lizo, <i>twist</i> , hilado (libras)	466.825 <sup>b</sup>	462.513	897.402	812.589
Tejido (yardas)		1.181.455 <sup>c</sup>	1.307.293 <sup>c</sup>	2.869.837
<i>Fábricas laneras</i>				
Hilado de lana y de estambres (libras)		14.670.880	27.533.968	31.669.267
Tejido (yardas)		151.231.153	190.371.537	278.837.418
	<i>Valor exportado (en libras esterlinas)</i>			
	1848	1851	1860	1865
<i>Fábricas algodoneras</i>				
Hilado de algodón	5.927.831	6.634.026	9.870.875	16.351.049
Tejido de algodón	16.753.369	23.454.810	42.141.505	46.903.796
<i>Fábricas de lino y cáñamo</i>				
Hilado	493.449	951.426	1.801.272	2.505.497
Tejido	2.802.789	4.107.396	4.804.803	9.155.358
<i>Fábricas sederas</i>				
Lizo, <i>twist</i> , hilado	77.789	196.380	826.107	768.064
Tejido		1.130.398	1.587.303	1.409.221
<i>Fábricas laneras</i>				
Hilado de lana y de estambre	776.975	1.484.544	3.843.450	5.424.047
Tejido	5.733.828	8.377.183	12.156.998	20.102.259

(Véanse los libros azules: *Statistical Abstract for the United Kingdom*, números 8 y 13, Londres, 1861 y 1866.)

En Lancashire el número de fábricas aumentó entre 1839 y 1850 sólo en un 4 %; desde 1850 hasta 1856, en 19 %; de 1856 a 1862 en 33 %, mientras que en ambos periodos oncenales la cantidad de personas ocupadas creció en términos absolutos, pero decreció relativamente. Cfr. *Reports of the Inspectors of Factories for 31st October 1862*, p. 63. En Lancashire predominan las fábricas

<sup>a</sup> Hemos corregido algunos datos con arreglo a la 4ª edición.

<sup>b</sup> 1846.

<sup>c</sup> Libras.

#### 4. La fábrica

Al comienzo de este capítulo examinábamos el *cuerpo* de la fábrica, la articulación del sistema fundado en las máquinas. Vimos entonces cómo la maquinaria, al apropiarse del trabajo de las mujeres y los niños, aumenta el material sujeto a la explotación del capital; cómo confisca todo el tiempo vital del obrero mediante la expansión desmesurada de la jornada laboral, y cómo su progreso, que permite suministrar un producto enormemente mayor en un tiempo cada vez menor, termina por servir como *medio sistemático de poner en movimiento más trabajo en cada momento, o de explotar cada vez más intensamente la fuerza de trabajo*. Pasamos ahora a considerar el *conjunto de la fábrica*, y precisamente en su forma más desarrollada.

El doctor Ure, el Píndaro de la fábrica automática, la describe por una parte como “*cooperación* de diversos tipos de obreros, adultos y jóvenes, que vigilan con destreza y diligencia un sistema de maquinaria productiva movido continuamente por una fuerza central” (el primer motor); de otra parte, como “*un autómatas enorme*, compuesto de innumerables órganos mecánicos dotados de conciencia propia, que actúan de común acuerdo e ininterrumpidamente para producir un objeto común, estando todos esos órganos *subordinados* a una fuerza motriz que se mueve por sí misma”. Estas dos descripciones distan de ser idénticas. En una, el obrero total combinado, o cuerpo social del trabajo, aparece como sujeto dominante y el autómatas mecánico como objeto; en la otra, es el autómatas mismo el sujeto, y los obreros sólo se *coordinan* como órganos conscientes anejos a los órganos inconscientes de aquél, quedando *subordinados* con éstos a la fuerza motriz central. La primera descripción se aplica a todo empleo posible de maquinaria en gran escala; la otra caracteriza su *empleo capitalista*, y por tanto *el moderno sistema fabril*. De ahí

---

cas algodóneras. Pero qué lugar ocupan proporcionalmente las mismas en la fabricación de hilado y tejidos, en general, lo muestra el hecho de que de todas las fábricas del mismo tipo en Inglaterra, Gales, Escocia e Irlanda, 45,2 % están en ese distrito; de todos los husos, el 83,3 %; de todos los telares de vapor, el 81,4 %; de todos los caballos de fuerza de vapor, el 72,6 %, y del número global de personas ocupadas, el 58,2 %. (*Ibidem*, pp. 62, 63.)

que a Ure también le agrada presentar a la máquina central, de la que parte el movimiento, no sólo como *autómata*, sino también como *autócrata*. “En esos grandes talleres la fuerza benéfica del vapor congrega, en torno de ella, a sus miríadas de *súbditos*.”<sup>179</sup>

Con la herramienta de trabajo, se transfiere también del obrero a la máquina el virtuosismo en el manejo de aquélla. La capacidad de rendimiento de la herramienta se emancipa de las trabas personales inherentes a la fuerza de trabajo humana. Queda *abolido*, con ello, el *fundamento técnico sobre el que descansa la división del trabajo en la manufactura*. Por eso, en lugar de la *jerarquía* de los obreros especializados, característica de esa división del trabajo, aparece en la fábrica automática la *tendencia a la equiparación o nivelación de los trabajos* que deben ejecutar los auxiliares de la maquinaria;<sup>180</sup> en lugar de las diferencias, generadas artificialmente, entre los obreros parciales, vemos que predominan las distinciones naturales del sexo y la edad.

En la medida en que la *división del trabajo* reaparece en la fábrica automática, se trata, ante todo, de la *distribución de obreros entre las máquinas especializadas*, así como de masas de obreros —que sin embargo no llegan a formar grupos articulados— entre los diversos departamentos de la fábrica, en los que trabajan en máquinas del mismo tipo, alineadas una al lado de la otra; entre ellos, pues, sólo se da la *cooperación simple*. El grupo articulado de la manufactura es desplazado por la conexión entre el obrero principal y unos pocos ayudantes. La división esencial es la que existe entre los obreros que están ocupados efectivamente en las máquinas-herramientas (a los que hay que añadir algunos obreros destinados a la vigilancia o la alimentación de la máquina motriz) y los *simples peones* (casi exclusivamente niños) de estos obreros mecánicos. Entre los peones se cuentan, en mayor o menor grado, todos los “*feeders*” (que meramente alcanzan a las máquinas el material de trabajo). Junto a estas clases principales figura un personal numéricamente carente de importancia, ocupado en el control de toda la maquinaria y en su repa-

<sup>179</sup> Ure, *Philosophy . . .*, p. 18.

<sup>180</sup> *Ibidem*, p. 20. Cfr. K. Marx, *Misère de la philosophie*, páginas 140, 141.

ración constante, como ingenieros, mecánicos, carpinteros, etcétera. Se trata de una clase superior de obreros, en parte educada científicamente, en parte de índole artesanal, al margen del círculo de los obreros fabriles y sólo agregada a ellos.<sup>181</sup> Esta división del trabajo es *puramente tecnológica*.<sup>a</sup>

Todo trabajo con máquinas requiere un aprendizaje temprano del obrero, para que éste pueda adaptar su propio movimiento al movimiento uniformemente continuo de un autómeta. En tanto la maquinaria global constituye un sistema de máquinas *múltiples*, operantes simultáneamente y combinadas, la cooperación fundada en ella requiere también una *distribución* de grupos heterogéneos de obreros entre las máquinas heterogéneas. Pero la industria maquinizada suprime la necesidad de *consolidar* manufacturadamente esa distribución, esto es, de asignar de manera permanente los mismos obreros a la misma función.<sup>182</sup> Como el movimiento global de la fábrica no parte del obrero, sino de la máquina, pueden verificarse continuos cambios de personal sin que se interrumpa el proceso de trabajo. La prueba más contundente, a este respecto, la proporciona el sistema de relevos, introducido durante la revuelta de los fabricantes ingleses en 1848-1850. Por último, la velocidad con que en la edad juvenil se aprende

<sup>181</sup> Característico de las intenciones que inspiran el fraude estadístico —intenciones que podríamos demostrar en detalle, también en otros casos— es el hecho de que la legislación fabril inglesa excluya expresamente de su esfera de acción, como personas que *no son obreros fabriles*, a los que acabamos de citar, en el texto, mientras que por otra parte los *Returns* publicados por el parlamento incluyan no menos expresamente en la categoría de los *obreros fabriles* no sólo a los ingenieros, mecánicos, etc., sino también a los directores de fábricas, viajantes, mensajeros, vigilantes de los depósitos, enfardadores, etc.; en una palabra, a *todo el mundo*, salvo al propietario mismo de la fábrica.

<sup>182</sup> Ure conviene en ello. Dice que “en caso de necesidad”, los obreros “pueden desplazarse de una máquina a otra, a voluntad del director”, y exclama en tono triunfal: “Tal cambio está en contradicción flagrante con la vieja rutina que divide el trabajo y asigna a un obrero la tarea de moldear la cabeza de un alfiler, a otro la de aguzar su punta”.<sup>[173]</sup> Ure debió preguntarse, más bien, por qué en la fábrica automática sólo “en caso de necesidad” se abandona esa “vieja rutina”.

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones: “técnica”.

el trabajo con las maquinarias, suprime asimismo la necesidad de adiestrar exclusivamente como obreros mecánicos a una clase particular de obreros.<sup>183</sup> En la fábrica, los servicios de los simples peones son en parte sustituibles por máquinas;<sup>184</sup> en parte, debido a su absoluta simplicidad, permiten el cambio rápido y constante de las personas condenadas a esa faena.

Aunque ahora, desde el punto de vista tecnológico,<sup>a</sup> la maquinaria arroja por la borda el viejo sistema de la división del trabajo, en un primer momento este sistema vegeta en la fábrica por la fuerza de la costumbre, como tradición heredada de la manufactura, para después ser

<sup>183</sup> En casos de emergencia, como por ejemplo durante la guerra civil norteamericana, el burgués, de manera excepcional, utiliza al obrero fabril para los trabajos más toscos, como construcción de calles, etc. Los "*ateliers nationaux*" [talleres nacionales] ingleses del año 1862 y siguientes, instituidos para los obreros algodoneros desocupados, se distinguen de sus similares franceses de 1848 en que en éstos los obreros efectuaban a expensas del estado trabajos improductivos, mientras que en aquéllos tenían que ejecutar trabajos urbanos productivos en beneficio del burgués, y *cobrando menos* que los obreros normales, contra los que se los lanzaba a competir. "El aspecto físico de los obreros algodoneros ha mejorado, sin duda. Lo atribuyo . . . , en lo que respecta a los hombres, al trabajo efectuado *al aire libre* en las obras públicas." (Trátase aquí de los obreros fabriles de Preston, ocupados en el "Preston Moor" [pantano de Preston].) (*Reports . . . 31st October, 1863, p. 59.*)

<sup>184</sup> Un ejemplo: los diversos aparatos mecánicos introducidos en las fábricas laneras, desde la promulgación de la ley de 1844, para suplir el trabajo infantil. No bien los hijos de los señores fabricantes mismos tuvieran que cursar como peones en "la escuela" de la fábrica, ese dominio de la mecánica, casi inexplorado, experimentaría rápidamente un auge asombroso. "Las *self-acting mules* [hiladoras alternativas automáticas] son posiblemente una maquinaria tan peligrosa como cualquier otra. La mayor parte de los accidentes ocurren a niños pequeños, y precisamente porque se arrastran bajo las *mules*, para barrer el suelo, mientras aquéllas están en movimiento." Los inspectores fabriles "han acusado ante los tribunales y multado a diversos «*minders*»" (obreros que manejan las *mules*) "por esas transgresiones, pero sin beneficio general alguno. Si los constructores de máquinas quisieran tan sólo inventar una barredera automática, cuyo uso evitara a estos niños pequeños la necesidad de deslizarse bajo la maquinaria, contribuirían felizmente a nuestras medidas protectoras". (*Reports . . . 31st October 1866, p. 63.*)

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones: "técnico".

reproducido y consolidado por el capital de manera *sistemática* y bajo una forma aun más repulsiva, como medio de explotación de la fuerza de trabajo. La especialidad vitalicia de manejar una herramienta parcial se convierte en la especialidad vitalicia de servir a una máquina parcial. Se utiliza *abusivamente* la maquinaria para transformar al obrero, desde su infancia, en parte de una máquina parcial.<sup>185</sup> De esta suerte no sólo se reducen considerablemente los costos necesarios para la reproducción del obrero, sino que a la vez se consume su desvalida dependencia respecto al conjunto fabril; respecto al capitalista, pues. Aquí, como en todas partes, ha de distinguirse entre la mayor productividad debida al desarrollo del proceso social de producción y la mayor productividad debida a la explotación capitalista del mismo.

En la manufactura y el artesanado el trabajador se sirve de la herramienta; en la fábrica, sirve a la máquina. Allí parte de él el movimiento del medio de trabajo; aquí, es él quien tiene que seguir el movimiento de éste. En la manufactura los obreros son miembros de un mecanismo vivo. En la fábrica existe un mecanismo inanimado independiente de ellos, al que son incorporados como apéndices vivientes. “Esa taciturna rutina de un tormento laboral sin fin, en el que siempre se repite el mismo proceso mecánico, una y otra vez, semeja el trabajo de Sísifo: la carga del trabajo, como la roca, vuelve siempre a caer sobre el extenuado obrero.”<sup>186</sup> El trabajo mecánico agrede de la manera más intensa el sistema nervioso, y a la vez reprime el juego multilateral de los músculos y confisca toda actividad libre,

<sup>185</sup> Admírese, por consiguiente, la fabulosa ocurrencia de Proudhon, quien “construye” la maquinaria no como síntesis de medios de trabajo, sino como síntesis de trabajos parciales al servicio de los obreros mismos.<sup>[173]</sup>

<sup>186</sup> F. Engels, *Die Lage . . .*, p. 217. Incluso un cultor optimista y completamente ordinario del librecambio, el señor Molinari, observa: “Un hombre se desgasta más rápidamente vigilando durante quince horas diarias el movimiento uniforme de un mecanismo que ejerciendo, en el mismo espacio de tiempo, su fuerza física. Ese trabajo de vigilancia, que talvez sirviera como útil gimnasia a la inteligencia si no fuera demasiado prolongado, destruye a la larga, por su exceso, tanto el intelecto como el cuerpo mismo.” (G. de Molinari, *Études économiques*, París, 1846[*página 49*].)

física e intelectual, del obrero.<sup>187</sup> Hasta el hecho de que el trabajo sea más fácil se convierte en medio de tortura, puesto que la máquina no libera del trabajo al obrero, sino de contenido a su trabajo. Un rasgo común de toda la producción capitalista, en tanto no se trata sólo de *proceso de trabajo*, sino a la vez de *proceso de valorización* del capital, es que no es el obrero quien emplea a la condición de trabajo, sino, a la inversa, la condición de trabajo al obrero. Pero sólo con la maquinaria ese trastrocamiento adquiere una realidad *técnicamente tangible*. Mediante su transformación en autómeta, el medio de trabajo se enfrenta al obrero, durante el proceso mismo de trabajo, *como capital*, como trabajo inanimado que domina y succiona la fuerza de trabajo viva. La escisión entre las *potencias intelectuales* del proceso de producción y el trabajo manual, así como la transformación de las mismas en *poderes del capital sobre el trabajo*, se consume, como ya indicáramos, en la gran industria, erigida sobre el fundamento de la maquinaria. La habilidad detallista del obrero mecánico individual, privado de contenido, desaparece como cosa accesoria e insignificante ante la ciencia, ante las descomunales fuerzas naturales y el trabajo masivo social que están corporificados en el sistema fundado en las máquinas y que forman, con éste, el poder del "*patrón*" (master). Por eso este patrón, en cuyo cerebro la maquinaria y el *monopolio que ejerce* sobre la misma están inextricablemente ligados, en caso de conflicto le grita despectivamente a la "mano de obra": "Los obreros fabriles harían muy bien en recordar que su trabajo en realidad es un tipo muy inferior de trabajo calificado; que no hay ninguno que sea más fácil de dominar ni esté, si se atiende a su calidad, mejor retribuido; que ninguno, mediante un breve adiestramiento de los menos expertos, puede adquirirse en menos tiempo y con tal abundancia [. . .]. *La maquinaria del patrón*, en realidad, desempeña un papel mucho más importante en el negocio de la producción que el trabajo y *la destreza del obrero*, trabajo que una instrucción de seis meses puede enseñar y cualquier peón agrícola puede aprender".<sup>188</sup>

<sup>187</sup> F. Engels, *op. cit.*, p. 216.

<sup>188</sup> "The factory operatives should keep in wholesome remembrance the fact that theirs is really a low species of skilled

La subordinación técnica del obrero a la marcha uniforme del medio de trabajo y la composición peculiar del cuerpo de trabajo, integrado por individuos de uno u otro sexo y pertenecientes a diversos niveles de edad, crean una disciplina cuartelaria que se desenvuelve hasta constituir un *régimen fabril* pleno y que desarrolla completamente el *trabajo de supervisión* —ya mencionado con anterioridad— y por tanto, a la vez, la *división de los obreros* entre obreros manuales y capataces, entre soldados rasos de la industria y suboficiales industriales. “En la fábrica automática, la principal dificultad [...] radicaba [...] en la disciplina necesaria para lograr que los hombres abandonaran sus hábitos inconstantes de trabajo e *identificarlos con la regularidad invariable del gran autómeta*. Pero inventar un código disciplinario adaptado a las necesidades y a la velocidad del sistema automático y aplicarlo con éxito, era una empresa digna de Hércules, ¡y en eso consiste la noble obra de Arkwright! Incluso hoy día, en que el sistema está organizado en toda su perfección [...], resulta *casi imposible* encontrar, entre los obreros que han pasado la época de la pubertad, auxiliares útiles para el sistema automático.”<sup>189</sup> El código fabril en el cual el capital formula, como un legislador privado y conforme a su capricho, la autocracia que ejerce sobre sus obreros —sin que en dicho código figure esa división de poderes de la que tanto gusta la burguesía, ni el sistema representativo, aun más apetecido por ella— no es más que la *caricatura capitalista de la regulación social del proceso laboral*, que se vuelve necesaria al introducirse la cooperación en gran

---

labour; and that there is none which is more easily acquired or of its quality more amply remunerated, or which, by a short training of the least expert can be more quickly as well as abundantly acquired... *The master's machinery really plays a far more important part in the business of production than the labour and the skill of the operative, which six months' education can teach, and a common labourer can learn.*” (*The Master Spinners and Manufacturers' Defence Fund. Report of the Committee*, Manchester, 1854, p. 17.) Se verá más adelante que el “master” cambia de tonada no bien se ve amenazado de perder sus autómetas “vivos”.

<sup>189</sup> Ure, *Philosophy*..., p. 15. Quien conozca la biografía de Arkwright, nunca arrojará la palabra “noble” al rostro de ese barbero genial. De todos los grandes inventores dieciochescos era, indiscutiblemente, el mayor ladrón de inventos ajenos y el sujeto más ordinario.

escala y el empleo de medios de trabajo colectivos, principalmente de la maquinaria. La libreta de castigos, en manos del capataz, remplacea al látigo del negrero. Todas las penas, naturalmente, se resuelven en multas en dinero y descuentos del salario, y la sagacidad legislativa de los Licurgos fabriles hace que la transgresión de sus leyes les resulte más lucrativa, si cabe, que el acatamiento de las mismas.<sup>190</sup>

<sup>190</sup> “La esclavitud en que la burguesía mantiene sujeto al proletariado, en ninguna parte se presenta más claramente a la luz del día que en el sistema fabril. Toda libertad queda aquí en suspenso, de derecho y de hecho. El obrero debe estar en la fábrica a las 5.30 de la mañana; si llega un par de minutos tarde, se lo castiga; si se presenta 10 minutos después de la hora, no se lo deja entrar hasta después del desayuno y pierde entonces la cuarta parte del jornal. Tiene que comer, beber y dormir a la voz de mando. La despótica campana lo saca de la cama y le hace terminar su desayuno y su almuerzo. ¿Y qué ocurre en la fábrica misma? Aquí el fabricante es el legislador absoluto. Promulga los reglamentos fabriles que le placen; modifica y amplía su código según se le antoje, y aunque incluya en él las cosas más descabelladas, los tribunales dicen al obrero: Como has concertado voluntariamente este contrato, ahora estás obligado a cumplirlo... Estos obreros están condenados, desde que cumplen 9 años hasta su muerte, a vivir bajo la férula espiritual y física.” (F. Engels, *op. cit.*, p. 217 y ss.) Dos ejemplos ilustrarán al lector acerca de lo que “los tribunales dicen”. El primer caso tiene lugar en *Sheffield*, a fines de 1866. Un obrero había firmado contrato por dos años en una fábrica metalúrgica. A causa de un altercado con el patrón, abandonó la fábrica y dijo que bajo ninguna circunstancia trabajaría más para él. Acusado de violación de contrato, se lo condenó a dos meses de cárcel. (Si el fabricante viola el contrato sólo se lo puede acusar *civiliter* [por lo civil], y no se arriesga más que a una multa.) Transcurridos los dos meses, el mismo fabricante lo cita para que se presente a trabajar a la fábrica conforme al viejo contrato. El obrero responde que no: ya ha cumplido su condena por violación contractual. El fabricante vuelve a denunciarlo y el tribunal a condenarlo, aunque uno de los jueces, Mr. Shee, denuncia públicamente como monstruosidad jurídica este fallo, según el cual podría condenarse periódicamente, una y otra vez, a un hombre durante toda su vida por la misma falta o el mismo delito. No dictaron esta sentencia los “Great Unpaid” [“grandes impagos”], los Dogberries<sup>[175]</sup> de provincia, sino uno de los tribunales superiores con sede en Londres. (F. E. Agregado a la 4<sup>a</sup> edición. — Actualmente esta práctica ha sido abolida. Excepto algunos casos —por ejemplo en las empresas públicas de gas— hoy en día el obrero está equiparado

---

<sup>a</sup> Véase aquí. vol. 1, p. 348, n. 157.

Nos limitaremos aquí a aludir a las condiciones materiales bajo las cuales se ejecuta el trabajo fabril. Todos los órganos de los sentidos son uniformemente agredidos por la elevación artificial de la temperatura, la atmósfera cargada de desperdicios de la materia prima, el ruido ensor-

---

al empleador en caso de violación contractual y sólo se lo puede demandar por lo civil.) El segundo caso ocurre en *Wiltshire*, a fines de noviembre de 1863. Unas 30 tejedoras que manejaban telares de vapor en la empresa de un tal Harrupp, fabricante de paños en Leower's Mill, Westbury Leigh, declararon una *strike* [huelga] porque este Harrupp tenía la agradable costumbre de hacerles descuentos en los salarios, si llegaban tarde por la mañana, conforme a la siguiente escala: 6 peniques por 2 minutos, 1 chelín por 3 minutos y 1 chelín y 6 peniques por 10 minutos. Esto equivalía a 9 chelines por hora o 4 libras y 10 chelines diarios, pese a que su salario medio nunca pasaba en el año de 10 a 12 chelines semanales. Harrupp, asimismo, había encomendado a un joven que indicara con un silbato la hora de entrar a la fábrica, lo que éste a veces hacía antes de las 6 de la mañana, y si las operarias no estaban presentes apenas terminaba de sonar la señal, se cerraban las puertas y las que quedaban fuera tenían que pagar multas: como en todo el edificio no había reloj alguno, las infortunadas operarias estaban en poder del juvenil guardián del tiempo, inspirado por Harrupp. Las obreras que se lanzaron a la "strike", madres de familia y muchachas, declararon que volverían al trabajo cuando se remplazara al guardián del tiempo por un reloj y se introdujera una tarifa de multas más racional. Harrupp demandó a 19 mujeres y muchachas por ruptura de contrato. Fueron condenadas cada una a 6 peniques de multa y a pagar costas por 2 chelines y 6 peniques, fallo que provocó la ruidosa indignación del auditorio. Harrupp se retiró del tribunal acompañado por una multitud que lo silbaba. — Una operación predilecta de los fabricantes es castigar a los obreros con descuentos de salarios por las fallas del material que se les suministra. Este procedimiento provocó en 1866 una *strike* general en los *distritos alfareros* ingleses. Los informes de la "Children's Employment Commission" (1863-1866) registran casos en que el obrero, en vez de percibir salario por su trabajo, debido al reglamento de castigos se convierte por añadidura en deudor de su ilustre "master". La recentísima crisis algodonera suministra edificantes ejemplos de la sagacidad con que los autócratas fabriles practican descuentos de salarios. "Yo mismo", dice el inspector fabril Robert Baker, "hace poco demandé judicialmente a un fabricante algodonero porque dicha persona, en estos tiempos difíciles y de penuria, descontaba a algunos de los obreros «jóvenes»" (mayores de 13 años) "10 peniques por el certificado médico de edad, que a él sólo le cuesta 6 peniques y por el cual la ley sólo autoriza un descuento de 3 peniques y la costumbre ningún descuento en absoluto . . . Otro fabricante, para alcanzar el mismo objetivo sin entrar en conflicto con la ley, a cada uno de los pobres niños que trabajan para él le descuenta un chelín.

decedor, etc., para no hablar del peligro mortal que se corre entre la apiñada maquinaria, la cual produce sus partes industriales de batalla con la misma regularidad con que se suceden las estaciones.<sup>a</sup> *La economía en los medios sociales de producción*, madurada por primera vez en el sistema fabril como en un invernáculo, en manos del capital se vuelve a la vez un *robo sistemático en perjuicio de las condiciones vitales del obrero durante el trabajo*, robo de espacio, aire, luz y de medios personales de protección contra las circunstancias del proceso de producción peligrosas para la vida o insalubres, y no hablemos de aparatos destinados a aumentar la comodidad del obrero.<sup>191</sup> ¿No

---

en concepto de estipendio por la enseñanza del arte y oficio<sup>[176]</sup> de hilar, no bien el certificado médico los declara aptos para esa ocupación. Existen, pues, corrientes subterráneas sobre las que es preciso estar al tanto si se quiere comprender fenómenos tan extraordinarios como las *strikes* en tiempos como los actuales” (se trata de una *strike* en la fábrica de Darven, en junio de 1863, declarada por los tejedores mecánicos). (*Reports . . . 30th April 1863*, pp. 50, 51.) (Los informes fabriles van siempre más allá de su fecha oficial)

<sup>191</sup> En el capítulo 1<sup>b</sup> del libro tercero, aportaré información acerca de una campaña recentísima de los fabricantes ingleses contra las cláusulas de la ley fabril que protegen de la maquinaria peligrosa los miembros de la “mano de obra”. Baste aquí con una cita, tomada de un informe oficial redactado por el inspector fabril Leonard Horner: “He oído hablar a fabricantes, con inexcusable ligereza, de algunos de los accidentes; la pérdida de un dedo, por ejemplo, sería una fruslería. La vida y el futuro de un obrero dependen a tal punto de sus dedos, que tal pérdida constituye para él un asunto gravísimo. Cuando oigo esas charlas tan desaprensivas, suelo plantear esta pregunta: Supongamos que usted necesita un obrero adicional y que se ofrecen dos, ambos igualmente capacitados en los demás aspectos, pero que uno de ellos ha perdido el pulgar y el índice de una mano, ¿por quién optaría? Mis interlocutores nunca vacilaban un instante al decidirse por el que tenía todos los dedos . . . Estos señores fabricantes tienen falsos prejuicios contra lo que denominan *legislación pseudo-filantrópica*”. (*Reports . . . 31st October 1855* [pp. 6, 7].) ¡Estos señores son “gente despabilada”,<sup>[177]</sup> y no en vano se han entusiasmado por la rebelión de los esclavistas!<sup>[21]</sup>

---

<sup>a</sup> Figura aquí, en la 3ª y 4ª ediciones, la nota 190 bis, cuyo texto es igual al de la nota 176 (véase p. 519) a partir de la segunda frase.

<sup>b</sup> En la 3ª y 4ª ediciones: “primera sección”.

tenía razón Fourier, acaso, cuando llamaba a las fábricas “baños mitigados”?<sup>192</sup>[178]

## 5. Lucha entre el obrero y la máquina

La lucha entre el capitalista y el asalariado principia con la relación capitalista misma, y sus convulsiones se prolongan *durante todo el período manufacturero*.<sup>193</sup> Pero no es sino con la introducción de *la maquinaria* que el obrero combate contra el medio de trabajo mismo, contra el *modo material de existencia del capital*. Su revuelta se dirige contra esa forma determinada del *medio de producción* en cuanto fundamento material del *modo de producción capitalista*.

Casi toda Europa experimentó, durante el siglo xvii, revueltas de los trabajadores contra el llamado *Bandmühle* [molino de cintas] (denominado también *Schnurmühle* [molino de cordones] o *Mühlenstuhl* [telar de molino]), una máquina para tejer cintas y galones.<sup>194</sup> A fines del primer

<sup>192</sup> En las fábricas sometidas desde hace más tiempo a la ley fabril, con su restricción coactiva del tiempo de trabajo y sus demás regulaciones, no pocos de los viejos abusos han desaparecido. El propio perfeccionamiento de la maquinaria exige, al llegar a cierto punto, una “*construcción mejorada de los edificios fabriles*”, lo que redundará en beneficio de los obreros. (Cfr. *Reports . . . 31st October 1863*, p. 109.)

<sup>193</sup> Véanse, entre otros, John Houghton, *Husbandry and Trade Improved*, Londres, 1727; *The Advantages of the East India Trade*, Londres, 1720; John Bellers, *Proposals for Raising a Colledge of Industry*, Londres, 1696. “Los patrones y los obreros se hallan, desgraciadamente, en una perpetua guerra entre sí. El objetivo invariable de los primeros es obtener el trabajo de éstos lo más barato posible, y para alcanzar su propósito no se abstienen de ninguna artimaña, mientras que los últimos están igualmente atentos para no dejar pasar ocasión alguna de imponer a sus patrones la aceptación de demandas más elevadas.” (*An Inquiry into the Causes of the Present High Price of Provisions*, 1767, pp. 61, 62. El autor es el reverendo Nathaniel Forster, completamente de parte de los obreros.)

<sup>194</sup> El molino de cintas se inventó en Alemania. El clérigo italiano Lancellotti narra en una obra aparecida en Venecia en 1636: “Anton Müller, de Danzig, vio en esta ciudad, hace unos 50 años” (Lancellotti escribía en 1579) “una máquina muy ingeniosa que hacía de 4 a 6 tejidos de una vez; pero como el concejo

tercio del siglo xvii un aserradero movido por un molino de viento, instalado por un holandés en las cercanías de Londres, sucumbió debido a los excesos del populacho. Aun a principios del siglo xviii, en Inglaterra, las máquinas hidráulicas de aserrar superaban a duras penas la resistencia popular, respaldada por el parlamento. Cuando Everet, en 1758, construyó la primera máquina de tundir impulsada por el agua, 100.000 hombres que habían quedado sin trabajo le prendieron fuego al invento. 50.000 trabajadores, que hasta entonces habían vivido del cardado de lana, elevaron una petición al parlamento contra los *scribbling mills* [molinos de carda] y las máquinas de cardar. La destrucción masiva de máquinas que tuvo lugar —bajo el nombre de *movimiento ludista*— en los distritos manufactureros ingleses durante los primeros 15 años del siglo xix, a causa sobre todo de la utilización del telar de vapor, ofreció al gobierno antijacobino de un Sidmouth, un Castlereagh, etc., el pretexto para adoptar las más

---

temió que ese invento convertiría en mendigos a gran cantidad de trabajadores, lo suprimió e hizo estrangular o ahogar secretamente al inventor”.<sup>[179]</sup> En Leyden se empleó esa misma máquina por primera vez en 1629. Las revueltas de los galoneros forzaron al ayuntamiento a prohibirla; diversas ordenanzas de los Estados Generales —en 1623, 1639, etc.— procuraron limitar su uso, hasta que, finalmente, el mismo fue autorizado, bajo ciertas condiciones, por la ordenanza del 15 de diciembre de 1661. “En esta ciudad”, dice Boxhorn (*Institutiones Politicæ*, Leyden, 1663) refiriéndose a la introducción del molino de cintas en Leyden, “ciertas personas inventaron hace aproximadamente veinte años un instrumento para tejer, con el que un *individuo* podía producir más tejidos y hacerlo más fácilmente que *varios hombres* sin dicho instrumento *en el mismo tiempo*. Esto fue causa de tumultos y quejas de los tejedores, hasta que el ayuntamiento prohibió el uso de dicho instrumento.” La misma máquina fue prohibida en 1676 en Colonia, mientras que su introducción en Inglaterra provocó, contemporáneamente, disturbios protagonizados por los trabajadores. Un edicto imperial proscribió, el 19 de febrero de 1685, su uso en toda Alemania. En Hamburgo la máquina fue quemada públicamente por orden del ayuntamiento. Carlos VI renovó el 9 de febrero de 1719 el edicto de 1685, y el electorado de Sajonia no permitió hasta 1765 su uso público. Esta máquina, que tanto alboroto provocó en el mundo, fue en realidad la precursora de las máquinas de hilar y de tejer, y por tanto de la revolución industrial del siglo xviii. Posibilitó que un muchacho carente de toda experiencia en tejeduría, simplemente tirando de una palanca y empujándola, pusiera en movimiento un telar completo con todas sus lanzaderas; en su forma perfeccionada la máquina producía de 40 a 50 piezas por vez.

reaccionarias medidas de violencia.<sup>1801</sup> Se requirió tiempo y experiencia antes que el obrero distinguiera entre la *maquinaria* y su *empleo capitalista*, aprendiendo así a transferir sus ataques, antes dirigidos contra el *mismo medio material de producción*, a la *forma social de explotación* de dicho medio.<sup>195</sup>

Las luchas por el salario, dentro de la manufactura, presuponen a ésta y en modo alguno están dirigidas contra su existencia. Cuando se combate la formación de manufacturas, esa lucha está a cargo de los maestros gremiales y de las ciudades privilegiadas, no de los obreros asalariados. Por eso los escritores del período manufacturero conciben la *división del trabajo*, por lo general, como un medio para *suplir virtualmente* a obreros, pero no para *desplazar* efectivamente a éstos. Esta distinción es evidente por sí misma. Si se dice, por ejemplo, que en Inglaterra se requerirían 100 millones de hombres para hilar con ruecas el algodón que ahora hilan 500.000 obreros con la máquina, no significa esto, naturalmente, que la máquina se haya apoderado del lugar de esos millones de seres, que nunca han existido. Significa, únicamente, que se requerirían muchos millones de trabajadores *para remplazar la maquinaria de hilar*. Si se dice, por el contrario, que en Inglaterra el telar de vapor arrojó a 800.000 tejedores a la calle, no se habla aquí de una maquinaria existente que tendría que ser remplazada por determinado número de obreros, sino de un número existente de obreros que efectivamente ha sido sustituido o desplazado por la maquinaria. Durante el período manufacturero la base seguía siendo la industria artesanal, aunque disgregada. Debido al número relativamente débil de trabajadores urbanos legado por la Edad Media, era imposible satisfacer los nuevos mercados coloniales, y las manufacturas propiamente dichas abrían nuevos campos de producción a la población rural, que al mismo tiempo era expulsada de la tierra por la disolución del feudalismo. En ese entonces se destaca más el aspecto positivo de la división del trabajo y de la cooperación en los talleres, gracias a las cua-

<sup>195</sup> En las manufacturas al estilo antiguo se reitera aun hoy, en ocasiones, la forma burda de las revueltas obreras contra la maquinaria. Así ocurrió, por ejemplo, en la industria del pulido de limas en Sheffield, en 1865.

les los obreros *ocupados* se volvían más *productivos*.<sup>196</sup> En algunos países, mucho antes del período de la gran industria, la cooperación y combinación de los medios de trabajo en manos de unos pocos produjeron, aplicadas a la agricultura, revoluciones intensas, súbitas y violentas del modo de producción y por tanto de las condiciones de vida y de los medios de ocupación de la población rural. Pero en un principio, esta lucha se libra más entre los grandes y los pequeños propietarios rurales que entre el capital y el trabajo asalariado; por otra parte, cuando los trabajadores resultan desplazados por los medios de trabajo, ovejas, caballos, etc., actos directos de violencia constituyen aquí, en primera instancia, el supuesto de la revolución industrial. Primero se expulsa de la tierra a los trabajadores, y luego vienen las ovejas. El robo de tierras en gran escala, como en el caso de Inglaterra, crea a la gran industria, por vez primera, su campo de aplicación.<sup>196bis</sup> En sus comienzos, pues, este trastocamiento de la agricultura presenta más bien la apariencia de una revolución política.

En cuanto máquina, el *medio de trabajo* se convierte de inmediato en *competidor del propio obrero*.<sup>197</sup> La auto-

<sup>196</sup> Sir James Steuart también concibe en este sentido, por entero, el efecto de la maquinaria. "Considero las máquinas como medios de aumentar (virtualmente) el número de personas industriosas a las que no hay obligación de alimentar . . . ¿En qué difiere el efecto ejercido por una máquina del que ejercen nuevos habitantes?" (*Principles of . . .*, trad. francesa, t. 1, lib. 1, cap. xix.) Mucho más ingenuo es Petty, según el cual la maquinaria sustituye a la "*poligamia*". Este punto de vista, a lo sumo, es adecuado para algunas partes de los Estados Unidos. Al contrario: "Raras veces puede usarse con éxito la maquinaria para abreviar el trabajo de un individuo; se perdería en su construcción más tiempo que el ahorrado con su aplicación. Sólo es realmente útil cuando actúa en grandes masas, cuando una sola máquina puede coadyuvar al trabajo de miles. De ahí que abunde más en los países más populosos, donde existen más personas sin trabajo . . . No se la utiliza porque escaseen los obreros, sino por la facilidad con que se los puede hacer trabajar en masa". (Piercy Ravenstone, *Thoughts on the Funding System and its Effects*, Londres, 1824, p. 45.)

<sup>196bis</sup> {F. E. Agregado a la 4ª edición. — Esto también reza para Alemania. Allí donde en nuestro país existe la agricultura en gran escala —en el este ante todo, pues— la misma sólo se volvió posible a consecuencia de la "Bauernlegen" [expulsión de los campesinos], práctica que alcanzó gran difusión a partir del siglo xvi, y en especial desde 1648.}

<sup>197</sup> "La maquinaria y el trabajo están en competencia constante." (Ricardo, *Principles of . . .*, p. 479.)

valorización del capital por la máquina está en razón directa al número de obreros cuyas condiciones de existencia aquélla aniquila. Todo el sistema de la producción capitalista se funda en que el obrero vende su fuerza de trabajo como mercancía. La división del trabajo unilateraliza esa fuerza de trabajo, la convierte en esa destreza totalmente particularizada que consiste en el manejo de una herramienta parcial. No bien el manejo de la herramienta recae en la máquina, se extingue, a la par del valor de uso, el valor de cambio de la fuerza de trabajo. El obrero se vuelve invendible, como el papel moneda puesto fuera de circulación. La parte de la clase trabajadora que la maquinaria transforma de esta suerte en *población superflua, esto es, no directamente necesaria ya para la autovvalorización del capital*, por un lado sucumbe en la lucha desigual de la vieja industria artesanal y manufacturera contra la industria maquinizada; por otro, inunda todos los ramos industriales más fácilmente accesibles, colma el mercado de trabajo y, por tanto, abate el precio de la fuerza de trabajo a menos de su valor. Para los obreros pauperizados ha de constituir un gran consuelo, en parte, que sus sufrimientos sean sólo "temporales" ("a temporary inconvenience"), y en parte, que la maquinaria sólo se apodere gradualmente de todo el campo de producción, con lo cual menguan el volumen y la intensidad de su efecto aniquilador. Un consuelo anula al otro. Donde la máquina hace presa gradualmente en un campo de la producción, produce una miseria crónica en las capas obreras que compiten con ella. Donde la transición es rápida, surte un efecto masivo y agudo. La historia universal no ofrece ningún espectáculo más aterrador que el de la extinción gradual de los tejedores manuales ingleses del algodón, un proceso que se arrastró a lo largo de decenios hasta su desenlace en 1838. Muchos de ellos murieron de hambre, muchos vegetaron largos años con sus familias a razón de 2 ½ peniques por día.<sup>198</sup> La maquinaria algodoneira in-

<sup>198</sup> La competencia entre la tejeduría manual y la mecánica se prolongó en Inglaterra, antes de la promulgación de la ley de pobres de 1834, gracias a que se complementaban con socorros parroquiales los salarios, ya muy por debajo del mínimo vital. "El reverendo Turner era en 1827 párroco en Wilmslow, Cheshire, un distrito industrial. Las preguntas de la Comisión de Emigración y las respuestas del señor Turner muestran cómo se logra man-

glesa, por el contrario, surtió un efecto agudo en las Indias Orientales, cuyo gobernador general verificaba en 1834-1835: "La miseria difícilmente encuentre un paralelo en la historia del comercio. *Los huesos de los tejedores de algodón hacen blanquear las llanuras de la India*". Seguramente que al apartarlos de este mundo temporal, la máquina no hacía más que ocasionarles "inconvenientes temporales". Por lo demás, el efecto "*temporal*" de la máquina es permanente, puesto que constantemente se apodera de nuevos dominios productivos. La figura autonomizada y enajenada que el modo capitalista de producción confiere en general a las condiciones de trabajo y al producto de trabajo, enfrentados al obrero, se desarrolla con la maquinaria hasta convertirse en *antítesis radical*.<sup>199</sup> De ahí que al aparecer la maquinaria estalle, por primera vez, la revuelta brutal del trabajador contra el medio de trabajo.

*El medio de trabajo asesina al trabajador.* Esta antítesis directa aparece de la manera más tangible, sin duda, donde-

---

tener la competencia entre el trabajo manual y la maquinaria. «Pregunta: ¿El uso del telar mecánico no ha hecho que caiga en desuso el telar manual? Respuesta: Indudablemente, y lo habría hecho caer en desuso mucho antes si a los tejedores manuales no se los hubiera puesto en condiciones de someterse a una reducción de sus salarios.» «Pregunta: ¿Pero al someterse, el tejedor manual no ha aceptado salarios que son insuficientes para subsistir y aspira a la contribución parroquial para complementar su mantenimiento? Respuesta: Sí, y en realidad si la competencia entre el telar manual y el telar mecánico se mantiene, es gracias a la asistencia parroquial a los pobres.» De esta manera, el pauperismo degradante o la emigración son los beneficios que la introducción de la maquinaria depara a las personas laboriosas; se los ha reducido de artesanos respetables y hasta cierto punto independientes, a envilecidos pordioseros que viven del degradante pan de la caridad. ¡Y a esto se llama *un inconveniente temporal!*" (*A Prize Essay* . . . , p. 29.)

<sup>199</sup> "La misma causa que puede hacer que aumente el *rédito del país*" (o, como explica Ricardo en el mismo pasaje, *los réditos de los terratenientes y capitalistas*, cuya *wealth* [riqueza], desde el punto de vista económico, es en general = *wealth of the nation* [riqueza de la nación]), "puede al mismo tiempo *convertir a la población en superflua y deteriorar la situación del obrero.*" (Ricardo, *Principles of* . . . , p. 469.) "La finalidad constante y la tendencia de todo perfeccionamiento introducido en la maquinaria es, en realidad, prescindir enteramente del trabajo del hombre o reducir su precio, sustituyendo el trabajo de los varones adultos por el de las mujeres y los niños, o el de los obreros calificados por el de los no calificados." (Ure[, *Philosophy* . . . , p. 23].)

quiera que la maquinaria recién introducida compita con la industria artesanal o manufacturera tradicionales. Pero en la propia gran industria, el continuo perfeccionamiento de la maquinaria y el desarrollo del sistema automático, operan de manera análoga. "El objetivo constante de la maquinaria perfeccionada es el de reducir el trabajo manual [...] o cerrar un eslabón en la cadena de la producción fabril, sustituyendo aparatos humanos por aparatos de hierro."<sup>200</sup> "La aplicación de fuerza de vapor e hidráulica a maquinaria hasta ahora movida por la mano del hombre, es un acontecimiento de todos los días . . . Los pequeños perfeccionamientos en la maquinaria que tienen por objeto economizar fuerza motriz, mejorar el producto, aumentar la producción en el mismo tiempo o desplazar a un niño, a una mujer o un hombre, son *constantes*, y aunque al parecer no tengan gran trascendencia, sus resultados son importantes, sin embargo."<sup>201</sup> "Cuando quiera que una operación exige mucha destreza y una mano segura, se la retira lo más pronto posible de las manos del obrero, *demasiado diestro* y a menudo proclive a irregularidades de todo tipo, para confiarla a un mecanismo peculiar, tan bien regulado que un niño puede vigilarlo."<sup>202</sup> "En el sistema automático *el talento del obrero es desplazado progresivamente*."<sup>203</sup> "El perfeccionamiento de la maquinaria no sólo requiere una reducción en el número de los obreros adultos ocupados para alcanzar determinado

<sup>200</sup> *Reports . . . 31st October 1858*, p. 43.

<sup>201</sup> *Reports . . . 31st October 1856*, p. 15.

<sup>202</sup> Ure, *op. cit.*, p. 19. "La gran ventaja de la maquinaria utilizada en la fabricación de ladrillos consiste en volver enteramente independiente de los obreros calificados a quien la emplea." (*Children's . . . Fifth Report*, Londres, 1866, p. 130, n. 46.)

Agregado a la 2ª edición. — El señor A. Sturrock, superintendente del departamento de máquinas del Great Northern Railway, dice con respecto a la construcción de máquinas (locomotoras, etcétera): "Cada día se utilizan menos los costosos (expensive) obreros ingleses. La producción [...] aumenta gracias al uso de instrumentos perfeccionados, y estos instrumentos, a su vez, son servidos por un tipo inferior de trabajo (a low class of labour) . . . Anteriormente, el trabajo calificado producía necesariamente todas las piezas de las máquinas de vapor. Trabajo menos calificado, pero con buenos instrumentos, produce ahora esas partes . . . Entiendo por instrumentos las máquinas empleadas en la construcción de máquinas". (*Royal Commission on Railways. Minutes of Evidence*, Londres, 1867, n.ºs 17.862 y 17.863.)

<sup>203</sup> Ure, *op. cit.*, p. 20.

resultado, sino que sustituye una clase de individuos por otra clase, los más calificados por los menos calificados, adultos por jóvenes, hombres por mujeres. Todos estos cambios ocasionan *fluctuaciones constantes en la tasa del salario.*"<sup>204</sup> "La maquinaria *incesantemente arroja de la fábrica obreros adultos.*"<sup>205</sup> El impetuoso avance del sistema maquinista bajo la presión de una jornada laboral reducida, nos había mostrado la extraordinaria *elasticidad adquirida por el mismo* gracias a la experiencia práctica acumulada, a la escala preexistente de los medios mecánicos y al constante progreso de la técnica. Pero en 1860, el año en que la industria algodonera inglesa alcanza el cenit, ¿quién habría previsto los arrolladores perfeccionamientos de la maquinaria y el consiguiente desplazamiento de trabajo manual, provocados por *los tres años siguientes bajo el acicate de la guerra civil norteamericana?* Baste con algunos ejemplos que nos proporcionan los informes oficiales de los inspectores fabriles ingleses. Un fabricante de Manchester declara: "En vez de 75 máquinas de cardar ahora sólo empleamos 12, que nos proporcionan la misma cantidad de producto, de calidad igual, cuando no superior . . . El ahorro en salarios asciende a £ 10 por semana, y el desperdicio de algodón ha disminuido en un 10 %". En una fábrica manchesteriana de hilados finos, "acelerando la marcha de la maquinaria e introduciendo diversos procesos *self-acting* [automáticos], se suprimió en un departamento  $\frac{1}{4}$  y en otro más de  $\frac{1}{2}$  del personal obrero, mientras que el remplazo de la segunda máquina de cardar por la máquina peinadora redujo considerablemente el número de brazos empleados antes en el taller de cardado". Otra hilandería estima en 10 % su ahorro general de "brazos". Los señores Gilmore, propietarios de una hilandería en Manchester, declaran: "En nuestro *blowing department* [departamento de soplado] estimamos que la economía de brazos y salario, efectuada gracias a la introducción de maquinaria nueva, alcanza holgadamente a un tercio . . . En el *jack frame* y el *drawing-frame room* [talleres de máquinas de devanar y estirar] tenemos  $\frac{1}{3}$  menos de gastos y brazos; en el taller de hilado, aproximadamente  $\frac{1}{3}$  menos en gastos. Pero esto no es todo: cuando

<sup>204</sup> *Ibidem*, p. 321.

<sup>205</sup> *Ibidem*, p. 23.

nuestro hilado pasa a los tejedores, es de una calidad tan superior, gracias al empleo de la maquinaria nueva, que producen más y mejores tejidos que con el hilado fabricado por las viejas máquinas.”<sup>206</sup> El inspector fabril Alexander Redgrave observa a este respecto: “La reducción en el número de obreros progresa rápidamente, mientras que la producción aumenta; en las fábricas laneras se inició hace poco, y prosigue aún, una nueva reducción de la mano de obra; pocos días atrás me dijo un maestro, residente en Rochdale, que la gran merma en la asistencia a la escuela de muchachas no sólo se debe a la presión de la crisis, sino además a los cambios introducidos en la maquinaria de las fábricas laneras, a consecuencia de los cuales se había operado una reducción media de 70 obreros de medio tiempo”.<sup>207 a</sup>

<sup>206</sup> *Reports ... 31st October 1863*, p. 108 y ss.

<sup>207</sup> *Ibidem*, p. 109. El rápido perfeccionamiento de la maquinaria durante la crisis algodonera permitió a los fabricantes ingleses, inmediatamente después de la finalización de la guerra civil norteamericana, abarrotar nuevamente y en un abrir y cerrar de ojos el mercado mundial. Ya durante el último semestre de 1866 los tejidos eran casi invendibles. Comenzó entonces la consignación de mercancías a China y la India, lo cual, naturalmente, sólo sirvió para que la “glut” [saturación] fuera más intensa. A comienzos de 1867 los fabricantes recurrieron a su medio habitual para zafarse de la dificultad, rebajando los salarios en un 5 %. Los obreros se opusieron y declararon —con toda razón desde el punto de vista teórico— que el único remedio era trabajar menos tiempo, 4 días por semana. Tras prolongada resistencia, los autodesignados capi-

<sup>a</sup> En la 4ª edición figura a continuación este texto:

“La tabla siguiente muestra el resultado total de los perfeccionamientos mecánicos introducidos en la industria algodonera inglesa a causa de la guerra civil norteamericana:[181]

	<i>Número de las fábricas</i>		
	<i>1856</i>	<i>1861</i>	<i>1868</i>
Inglaterra y Gales	2.046	2.715	2.405
Escocia	152	163	131
Irlanda	12	9	13
Reino Unido	<u>2.210</u>	<u>2.887</u>	<u>2.549</u>
	<i>Número de los telares de vapor</i>		
Inglaterra y Gales	275.590	368.125	344.719
Escocia	21.624	30.110	31.864
Irlanda	1.633	1.757	2.746
Reino Unido	<u>298.847</u>	<u>399.992</u>	<u>379.329</u>
	<i>Número de husos</i>		
Inglaterra y Gales	25.818.576	28.352.125	30.478.228
Escocia	2.041.129	1.915.398	1.397.546
Irlanda	150.512	119.944	124.240
Reino Unido	<u>28.010.217</u>	<u>30.387.467</u>	<u>32.000.014</u>

La maquinaria, sin embargo, no sólo opera como competidor poderoso, irresistible, siempre dispuesto a convertir al asalariado en obrero “*superfluo*”. El capital proclama y maneja, abierta y tendencialmente, a la maquinaria como *potencia hostil* al obrero. La misma se convierte en el *arma más poderosa* para reprimir las periódicas revueltas obreras, las *strikes* [huelgas], etc., dirigidas contra la *autocracia del capital*.<sup>208</sup> Según Gaskell, la máquina de vapor fue desde un primer momento un antagonista de la “fuerza humana”, el rival que permitió a los capitalistas aplastar las crecientes reivindicaciones obreras, las cuales amenazaban empujar a la crisis al incipiente sistema fabril.<sup>209</sup> Se podría escribir una historia entera de los inventos que surgieron, desde 1830, como medios bélicos del capital contra los amotinamientos obreros. Recordemos ante todo la *self-acting mule*, pues la misma inaugura una nueva

tanes de la industria debieron aceptar esa solución, en algunos lugares *con* rebaja de jornales en un 5 % y en otros *sin* esa merma.

<sup>208</sup> “La relación entre patrones y obreros en las fábricas de botellas de cristal soplado consiste en una huelga crónica.” De ahí el auge de la manufactura de vidrio prensado, en la cual la maquinaria efectúa las principales operaciones. Una firma de Newcastle que antes producía anualmente 350.000 libras<sup>a</sup> de cristal soplado, produce ahora, en vez de eso, 3.000.500 libras<sup>b</sup> de vidrio prensado. (*Children's . . . , Fourth Report, 1865, pp. 262, 263.*)

<sup>209</sup> Gaskell, *The Manufacturing Population of England*, Londres, 1833, pp. 11, 12.

*Número de personas ocupadas*

	<i>1856</i>	<i>1861</i>	<i>1868</i>
Inglaterra y Gales	341.170	407.598	357.052
Escocia	34.698	41.237	39.809
Irlanda	3.345	2.734	4.203
Reino Unido	379.213	451.569	401.064

“De 1861 a 1868, pues, desaparecieron 338 fábricas algodoneras; esto es, una maquinaria más productiva y más amplia se concentró en las manos de un número menor de capitalistas; el número de los telares de vapor disminuyó en 20.663, pero al mismo tiempo aumentó su producto, de tal modo que un telar perfeccionado producía ahora más que antes uno viejo. Por último, el número de husos aumentó en 1.612.547, mientras que disminuía el de obreros ocupados en 50.505. El progreso rápido y sostenido de la maquinaria acrecentó y consolidó, pues, la miseria «temporal» con la que la crisis algodonera abrumó a los obreros.”

<sup>a</sup> Aproximadamente 159.000 kg.

<sup>b</sup> Aproximadamente 1.361.000 kg.

época del sistema automático.<sup>210</sup> <sup>a</sup> De una máquina para estampar colores en calicó dice Ure: “Finalmente, los capitalistas procuraron librarse de esa *esclavitud insopor-table*” (o sea de las condiciones contractuales convenidas con sus obreros, a su juicio gravosas), “invocando para ello el auxilio de los recursos de la ciencia, y pronto estuvieron *restablecidos en sus legítimos derechos*, a saber, los de la cabeza sobre las demás partes del cuerpo”. Refiriéndose a un invento para preparar urdimbres, motivado de manera directa por una *strike*, expone: “La horda de los descontentos, que atrincherada tras las viejas líneas de la división del trabajo se creía invencible, se vio entonces asaltada por los flancos, con sus medios de defensa aniquilados *por la moderna táctica de los maquinistas*.<sup>b</sup> Tuvo que rendirse *a discreción*”. Observa con respecto a la invención de la *self-acting mule*: “La misma estaba destinada a restaurar *el orden* entre las clases industriales . . . Esta invención confirma la *doctrina propuesta por nosotros, según la cual cuando el capital pone la ciencia a su servicio, impone siempre la docilidad a la rebelde mano del trabajo*”.<sup>211</sup> Aunque el libro de Ure apareció hace treinta años,<sup>c</sup> o sea en una época en que el desarrollo del sistema fabril era aún relativamente débil, sigue siendo *la expresión clásica*

<sup>210</sup> A causa de *strikes* declaradas en su propia fábrica de máquinas, el señor Fairbairn descubrió algunas aplicaciones mecánicas muy importantes para la construcción de maquinaria.

<sup>211</sup> Ure, *op. cit.*, pp. 367-370.

<sup>a</sup> En la 4ª edición figura aquí el siguiente texto:

“En su declaración ante la *Trade's Unions Commission*, Nasmyth, el inventor del martinete de vapor, informa en estos términos acerca de los perfeccionamientos de la maquinaria introducidos por él a consecuencia de las grandes y prolongadas *strikes* de los obreros constructores de máquinas en 1851: «El rasgo característico de nuestros modernos perfeccionamientos mecánicos es la introducción de máquinas-herramientas automáticas. Lo que tiene que hacer ahora un obrero mecánico, y lo que puede hacer cualquier muchacho, no es trabajar él mismo, sino vigilar el espléndido trabajo de la máquina. Toda esa clase de obreros que depende exclusivamente de su destreza, está actualmente marginada. Antes yo empleaba cuatro muchachos por cada mecánico. Gracias a estas nuevas combinaciones mecánicas, he reducido el número de obreros adultos de 1.500 a 750. La consecuencia fue un considerable aumento de mis ganancias».”<sup>[182]</sup>

<sup>b</sup> En la 4ª edición: “táctica mecánica”.

<sup>c</sup> En la 4ª edición: “en 1835”.

*del espíritu fabril*, no sólo por su *franco cinismo*, sino también por la ingenuidad con que divulga las irreflexivas contradicciones que alberga el cerebro del capital. Tras desarrollar, por ejemplo, la “doctrina” de que el capital, con el concurso de la ciencia puesta a sueldo por él, “impones siempre la docilidad a la rebelde mano del trabajo”, se llena de indignación porque “hay quienes acusan a la ciencia físico-mecánica de servir al despotismo de los ricos capitalistas y de constituirse en medio para la opresión de las clases pobres”. Luego de predicar a todos los vientos cuán ventajoso es para los obreros el rápido desarrollo de la maquinaria, les previene que con su resistencia, sus *strikes*, etc., *aceleran el desarrollo de la maquinaria*. “Re-vueltas violentas de esa índole”, dice, “muestran la miopía humana en su carácter más despreciable, el carácter de un hombre *que se convierte en su propio verdugo*.” Pocas páginas antes afirma, por el contrario: “Si no fuera por las violentas colisiones e interrupciones resultantes de las erróneas ideas de los obreros, el sistema fabril se habría desarrollado con mucho mayor rapidez y de manera mucho más útil para todas las partes interesadas”. Y más adelante exclama: “Afortunadamente para la población de los distritos fabriles de Gran Bretaña, los perfeccionamientos introducidos en la maquinaria son graduales”. “Se acusa equivocadamente a las máquinas”, sostiene, “de reducir el salario de los adultos porque desplazan una parte de los mismos, con lo cual el número de dichos adultos resulta excesivo respecto a la demanda de trabajo. Pero aumenta la utilización de trabajo infantil, y la ganancia *de los adultos* es, por ello, tanto más considerable.”<sup>a</sup> Este mismo dispensador de consuelos defiende, por otra parte, el bajo nivel del salario infantil, pues gracias a ello “los padres se abstienen de enviar prematuramente sus hijos a la fábrica”. Su libro entero es una apología de la jornada laboral *ilimitada*, y cuando la legislación prohíbe explotar más de 12 horas diarias a niños de 13 años, el alma liberal de Ure recuerda los tiempos más tenebrosos de la Edad Media. Pero no por ello deja de proponer a los obreros fabriles que eleven una oración de gracias a la Providencia, la

---

<sup>a</sup> En la 4ª edición Engels, que utiliza la versión inglesa de la obra de Ure en vez de la francesa, corrige esta última frase: “Pero las máquinas acrecientan la demanda de trabajo infantil y hacen que aumente, con ello, la tasa del salario de aquéllos”.

cual, con la maquinaria, "les ha proporcionado el ocio necesario para meditar acerca de sus intereses inmortales".<sup>212</sup>

## 6. La teoría de la compensación, respecto a los obreros desplazados por la maquinaria

Toda una serie de economistas burgueses, como James Mill, MacCulloch, Torrens, Senior, John Stuart Mill, etc., sostienen que toda maquinaria que desplaza a obreros libera siempre, al mismo tiempo y de manera necesaria, un capital adecuado para la ocupación de los mismos e idénticos obreros.<sup>213</sup>

Supongamos que un capitalista, por ejemplo, emplee 100 obreros en una manufactura de papel de empapelar, a razón de £ 30 anuales por obrero. El capital *variable* desembolsado anualmente por él ascenderá, pues, a 3.000 libras. Digamos que despide a 50 obreros y que ocupa a los restantes 50 con una maquinaria que le cuesta £ 1.500. Para simplificar, hagamos abstracción de locales, carbón, etcétera. Supongamos, además, que la materia prima consumida anualmente cueste siempre £ 3.000.<sup>214</sup> ¿Se "libera" algún capital gracias a esta metamorfosis? En el sistema industrial anterior, la suma global desembolsada, £ 6.000, se componía de una mitad de capital constante y de una mitad de capital variable. Consta ahora de £ 4.500 (£ 3.000 para materia prima y £ 1.500 en maquinaria) de capital constante y de £ 1.500 de capital variable. En vez de la mitad, el capital variable, o invertido en fuerza de trabajo viva, constituye únicamente  $\frac{1}{4}$  del capital global. En vez de liberación, encontramos aquí *sujeción* de capital bajo una forma en la que cesa de intercambiarse por fuerza de trabajo, esto es, *transformación* de capital

<sup>212</sup> *Ibidem*, pp. 368, 7, 370, 280, 321, 281, 475.

<sup>213</sup> Ricardo originariamente compartía esa opinión, pero más tarde, con su característica imparcialidad científica y amor por la verdad, se retractó expresamente de ella. Véase *Principles of . . .* cap. xxxi, "On Machinery".

<sup>214</sup> Nótese que doy este ejemplo enteramente a la manera de los economistas susodichos.

variable en capital constante. Si las demás circunstancias se mantienen incambiadas, el capital de £ 6.000 ya no podrá ocupar nunca a más de 50 obreros. Con cada mejora introducida a la maquinaria, ese capital ocupará menos obreros. Si la maquinaria recién introducida cuesta menos que la suma de la fuerza de trabajo y herramientas de trabajo desplazadas por ella, por ejemplo sólo £ 1.000 en vez de £ 1.500, un capital variable de £ 1.000 se convertirá en constante, o quedará ligado, mientras que se liberará un capital de £ 500. Este último, suponiendo que se mantenga igual el salario anual, constituiría un fondo de ocupación para unos 16 obreros, cuando los despedidos son 50, y en realidad para mucho menos de 16 obreros, ya que para su transformación en capital las £ 500 tienen en parte que convertirse de nuevo en capital constante, y por tanto sólo es posible convertirlas parcialmente en fuerza de trabajo.<sup>a</sup>

En realidad, aquellos apologistas no se refieren a esta clase de liberación de capital. Se refieren a los *medios de subsistencia de los obreros liberados*. No puede negarse que la maquinaria, por ejemplo en el caso aducido más arriba, no sólo libera a 50 obreros y los convierte de esa manera en “disponibles”, sino que a la vez *anula su conexión* con medios de subsistencia por un valor de £ 1.500, “liberando” así esos medios de subsistencia. El hecho simple, y en modo alguno novedoso, *de que la maquinaria libera de medios de subsistencia a los obreros*, se formula en términos *económicos* diciendo *que la maquinaria libera medios de subsistencia para el obrero o*

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se intercala aquí el siguiente párrafo:

“Con todo, si supusiéramos además que la construcción de la nueva maquinaria significa ocupación para un número mayor de mecánicos, ¿constituiría ello una *compensación* para los productores de papel de empapelar, lanzados a la calle? En el mejor de los casos, la construcción de esas máquinas ocupa menos obreros que los que desplaza su utilización. La suma de £ 1.500, que sólo representaba el salario de los papeleros despedidos, representa ahora lo siguiente, bajo la figura de maquinaria: 1) el valor de los medios de producción requeridos para construirla; 2) el salario de los mecánicos que la producen; 3) el plusvalor que recae en el «patrón» de éstos. Además, una vez construida, la máquina no necesita ser renovada hasta su muerte. Por tanto, para que la cantidad adicional de mecánicos esté ocupada de manera duradera, un fabricante de papel de empapelar tras otro habrá de desplazar por máquinas a sus obreros.”

convierte esos medios en capital para su empleo. Como vemos, todo depende del modo de expresión. *Nominibus mollire licet mala* [es lícito atenuar con palabras el mal],<sup>a</sup>[18:]

Los medios de subsistencia por un monto de £ 1.500 nunca se enfrentaban *como capital* con los obreros despedidos. Las que se contraponían a ellos como capital eran las £ 1.500 ahora *convertidas en maquinaria*. Consideradas más de cerca, aquellas £ 1.500 sólo representaban una parte de los papeles de empapelar producidos anualmente por los 50 obreros despedidos, parte que su empleador les entregaba como salario, bajo la forma de dinero en vez de *in natura* [en especie]. Con los papeles pintados convertidos en £ 1.500, compraban medios de subsistencia por el mismo importe. Éstos, por ende, existían para ellos *no como capital*, sino *como mercancías*, y ellos mismos no existían *como asalariados* para esas mercancías, sino como compradores. La circunstancia de que la maquinaria se haya “liberado” de los medios de compra transforma a esos obreros de compradores en no-compradores. Demanda reducida para aquellas mercancías, pues. *Voilà tout* [eso es todo]. Si esa demanda reducida no se compensa de otra parte con una demanda aumentada, baja el precio de mercado de las mercancías. Si esta situación se prolonga y adquiere mayor amplitud, se operará un desplazamiento de los obreros ocupados en la producción de aquellas mercancías. Una parte del capital, que antes producía medios de subsistencia imprescindibles, se reproducirá ahora bajo otra forma. Al bajar los precios de mercado y desplazarse el capital, también los obreros ocupados en la producción de los medios de subsistencia necesarios se verán “liberados” de una parte de su salario.

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se agrega este párrafo:

“Conforme a esta teoría, los medios de subsistencia por valor de £ 1.500 eran un capital valorizado por los 50 obreros productores de papel pintado despedidos. Ese capital, en consecuencia, queda sin ocupación no bien los cincuenta comienzan sus vacaciones, y no descansa ni reposa hasta encontrar una nueva «inversión» en la cual los mencionados cincuenta puedan de nuevo consumirlo productivamente. Tarde o temprano, pues, el capital y los obreros tienen que reencontrarse, y es entonces cuando ocurre la compensación. Los padecimientos de los obreros desplazados por la maquinaria son tan precederos, pues, como las riquezas de este mundo.”

Por tanto, en vez de demostrar que la maquinaria, al liberar de los medios de subsistencia a los obreros, convierte al mismo tiempo a aquéllos en capital para emplear a éstos, lo que demuestra el señor apologista, con su incuestionable ley de la oferta y la demanda, es a la inversa que la maquinaria arroja obreros a la calle no sólo en el ramo de la producción en el que se introduce, sino también en aquellos en que no se introduce.

Además de la buena intención de encubrir las cosas, lo que sirve de fundamento a la absurda teoría de la compensación es, primero, que la maquinaria libera fuerza de trabajo antes sujeta, y que en caso de que un capital suplementario pugne por encontrar colocación, aquélla pone a disposición del mismo, junto a la fuerza de trabajo disponible, y al mismo tiempo, los medios de subsistencia que se han convertido en disponibles. Pero la maquinaria no sólo desplaza a los obreros que se han vuelto "super-numericarios", sino, a la vez, a esa nueva corriente humana que suministra a cada ramo de la industria el contingente necesario para remplazar las bajas y crecer de manera regular. Se distribuye nuevamente este personal sustitutivo, al que absorben otros ramos del trabajo, mientras que las víctimas originarias languidecen y sucumben, en su mayor parte, durante el período de transición. Además, su fuerza de trabajo se ha vuelto tan unilateral por la división del trabajo, que sólo encuentran acceso a unos pocos ramos laborales inferiores y por tanto constantemente saturados.<sup>215 a</sup>

<sup>215</sup> Un ricardiano observa a este respecto, refutando las san-  
decas de Jean-Baptiste Say: "Donde la división del trabajo está  
bien desarrollada, la destreza de los obreros sólo encuentra apli-  
cación en aquel ramo particular en que la adquirieron: ellos mismos  
son una especie de máquinas. No sirve absolutamente de nada  
repetir como un papagayo que las cosas tienen una tendencia  
a encontrar su nivel. Mirando a nuestro alrededor, es imposible  
dejar de ver que durante mucho tiempo son incapaces de encontrar  
su nivel y que, cuando lo encuentran, dicho nivel es más bajo  
que al comienzo del proceso". (*An Inquiry into those Principles . . .*,  
Londres, 1821, p. 72.)

---

\* En la 3ª y 4ª ediciones lo que va de este párrafo dice así:  
"Los hechos reales, disfrazados por el optimismo económico,  
son éstos: a los obreros desplazados por la maquinaria se los arroja  
del taller al mercado de trabajo, donde aumentan el número de  
las fuerzas de trabajo ya disponibles para la explotación capitalista.  
Este efecto de la maquinaria, al que se nos presenta aquí como

Pero, en segundo término, es un hecho indudable<sup>a</sup> que la *maquinaria* no es responsable *en sí* de que a los obreros se los “libere” de los medios de subsistencia. Abarata y acrecienta el producto en el ramo del que se apodera, y en un primer momento deja inalterada la masa de medios de subsistencia producida en otros ramos de la industria. Después de su introducción, pues, la sociedad dispone de tantos o más medios de subsistencia que antes para los obreros desplazados, sin hablar de la enorme parte del producto anual que dilapidan los que no trabajan. ¡Y es aquí donde estriba la gracia de la apologética capitalista! ¡Las *contradicciones y antagonismos inseparables del empleo capitalista de la maquinaria no existen, ya que no provienen de la maquinaria misma, sino de su utilización capitalista!* Por tanto, como *considerada en sí* la maquinaria abrevia el tiempo de trabajo, mientras que utilizada por los capitalistas lo prolonga; como en sí facilita el trabajo, pero empleada por los capitalistas aumenta su intensidad; como en sí es una victoria del hombre sobre las fuerzas de la naturaleza, pero empleada por los capitalistas impone al hombre el yugo de las fuerzas naturales; como

---

una compensación para la clase obrera, es para los obreros por el contrario el peor de los flagelos, tal como habremos de ver en la sección séptima. Baste aquí con decir lo siguiente: los obreros expulsados de un ramo de la industria pueden, sin duda, buscar ocupación en otro ramo. Si la encuentran y se restablece el vínculo entre ellos y los medios de subsistencia liberados junto a ellos, esto ocurrirá por medio de un capital nuevo, suplementario, que pugna por encontrar colocación, pero en modo alguno por medio del capital que ya funcionaba con anterioridad y que ahora está transformado en maquinaria. E incluso entonces, ¡qué miserables son sus perspectivas! Mutilados por la división del trabajo, estos pobres diablos valen tan poco fuera de su viejo círculo de trabajo que sólo pueden tener acceso a unos pocos ramos laborales inferiores y por tanto siempre saturados y mal retribuidos.<sup>215</sup> Por lo demás, todo ramo industrial atrae año tras año una nueva corriente humana que le proporciona el contingente necesario para remplazar las bajas y crecer de manera regular. No bien la maquinaria libera una parte de los obreros ocupados hasta entonces en determinado ramo industrial, se distribuye también el personal sustitutivo, al que absorben otros ramos del trabajo, mientras que las víctimas originarias languidecen y sucumben, en su mayor parte, durante el período de transición.”

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones esta frase comienza así: “Es un hecho indudable”.

<sup>215</sup> Nota idéntica a la 215 de la 2ª edición.

en sí aumenta la riqueza del productor, pero cuando la emplean los capitalistas lo pauperiza, etc., el economista burgués declara simplemente que el *examen en sí de la maquinaria* demuestra, de manera concluyente, que todas esas contradicciones ostensibles son mera *apariencia* de la realidad ordinaria, pero que *en sí*, y por tanto también *en la teoría*, no existen. Con ello, se ahorra todo quebradero adicional de cabeza y, por añadidura, achaca a su adversario la tontería de no combatir *el empleo capitalista de la maquinaria*, sino *la maquinaria misma*.<sup>216a</sup>

<sup>216</sup> Un virtuoso en este petulante cretinismo es, entre otros, MacCulloch. "Si es ventajoso", dice afectando el candor de un niño de ocho años, "desarrollar más y más la destreza del obrero para que pueda producir una cantidad siempre creciente de mercancías con la misma cantidad de trabajo, o con menos, también tiene que ser ventajoso que *se sirva de la ayuda de la maquinaria que, de la manera más efectiva, contribuya con él a la obtención de ese resultado*." (MacCulloch, *The Principles...*, p. 182.)

---

<sup>a</sup> Sigue aquí en la 3ª y 4ª ediciones:

"El economista burgués no niega, en modo alguno, que con ello se produzcan también algunos inconvenientes temporales, ¡pero qué medalla habrá que no tenga reverso! Otro empleo de la maquinaria que no sea el capitalista, es para él imposible. La explotación del obrero por la máquina es por eso, a su juicio, idéntica a la explotación de la máquina por el obrero. Por tanto, quien descubra cuál es la realidad en lo que respecta al empleo capitalista de la maquinaria, ¡ése se opone a su empleo en general, es un enemigo del progreso social!<sup>216</sup> Exactamente el razonamiento del celebrado degollador Bill Sykes: «Señores del jurado: Es cierto que ese viajante de comercio ha sido degollado. Pero no soy yo el que tiene la culpa de este hecho, sino el cuchillo. ¿Debemos, a causa de estos inconvenientes temporales, suprimir el uso del cuchillo? ¡Reflexionad en ello, simplemente! ¿Dónde estarían la agricultura y la industria sin el cuchillo? ¿Acaso no es tan curativo en la cirugía como sapiente en la anatomía? ¡Y, por si fuera poco, no es un ayudante servicial en el alegre festín? ¡Suprimid el cuchillo, y nos habréis arrojado de vuelta a los abismos de la barbarie!»<sup>216 bis</sup>

"Aunque en los ramos de trabajo en los que se la introduce, la maquinaria necesariamente desplaza obreros, puede provocar, sin embargo, un aumento de ocupación en otros ramos laborales. Pero este efecto no tiene nada en común con la llamada teoría de la compensación."

<sup>216</sup> Nota idéntica a la 216 de la 2ª edición.

[Nota 216 bis de la 3ª y 4ª ediciones:] "El inventor de la máquina de hilar ha arruinado a la India. *lo que, por otra parte, poco nos importa*." (A. Thiers, *De la propriété*, París, 1848, p. 275.) El señor Thiers confunde aquí la máquina de hilar con el telar mecánico. "*lo que, por otra parte, poco nos importa*".

Puesto que todo producto de las máquinas, una vara de tejido hecha a máquina, por ejemplo, es más barato que el producto manual del mismo tipo desplazado por él, se sigue de ello esta ley absoluta: si la *cantidad total* del artículo producido a máquina es *igual a la cantidad total* del artículo de producción artesanal o manufacturera al que sustituye, habrá de *disminuir la suma total del trabajo empleado*. El *aumento de trabajo* requerido por la producción del medio de trabajo mismo, de la maquinaria, del carbón, etc., tendrá necesariamente que ser menor que la *reducción de trabajo* debida al empleo de la maquinaria. El producto de la máquina, en caso contrario, sería tan o más caro que el producto hecho a mano. Pero en vez de mantenerse igual, en realidad la masa total del artículo producido a máquina por *un número menor de obreros* aumenta muy por encima de la masa total del artículo artesanal desplazado. Supongamos que 400.000 varas de tejido a máquina son producidas por menos obreros que 100.000 varas de tejido hecho a mano. En el producto cuadruplicado se encierra cuatro veces más materia prima. Es necesario, por tanto, cuadruplicar la producción de la misma. Pero en lo que respecta a los medios de trabajo consumidos, como edificios, carbón, máquinas, etc., el *límite* dentro del cual puede acrecentarse el *trabajo adicional* requerido para su producción varía con la *diferencia* entre la masa del producto hecho a máquina y la masa del producto manual fabricable por el mismo número de obreros.

Al extenderse la industria maquinizada en un ramo de la industria, pues, al principio aumenta la producción en los otros ramos que le proporcionan sus medios de producción. Hasta qué punto esto hará que aumente la masa de obreros ocupados, es algo que depende, si están dadas la extensión de la jornada laboral y la intensidad del trabajo, de la composición del capital empleado, esto es, de la proporción entre sus componentes constante y variable. Esta proporción, a su vez, varía considerablemente según la amplitud con que la maquinaria se haya apoderado o se apodere de esas industrias. El número de los hombres condenados a trabajar en las minas de carbón y de metales creció de manera enorme con el progreso del sistema maquinista inglés, aunque ese aumento se ha enlentecido en los últimos decenios debido al uso de nueva maquinaria

en la minería.<sup>217</sup> Una nueva especie de obreros surge a la vida con la máquina: sus productores. Sabemos ya que la industria maquinizada se apodera de este ramo mismo de la producción en escala cada vez más masiva.<sup>218</sup> En lo que se refiere, además, a la materia prima,<sup>219</sup> no cabe duda alguna, por ejemplo, de que el avance arrollador de la hilandería algodonera no sólo hizo crecer como planta de invernadero el cultivo del algodón en los Estados Unidos, y con ese cultivo la trata de africanos, sino que a la vez convirtió la cría de esclavos en el principal negocio de los llamados estados esclavistas limítrofes.<sup>[184]</sup> Cuando en 1790 se efectuó en los Estados Unidos el primer censo de esclavos, el número de los mismos ascendía a 697.000; en 1861, por el contrario, era aproximadamente de 4.000.000. Por otra parte, no es menos cierto que el florecimiento de la fábrica lanera mecánica produjo, con la transformación progresiva de las tierras de labranza en pasturas para ovejas, la expulsión masiva y la conversión en “supernumerarios” de los obreros agrícolas. Irlanda pasa aún en estos momentos por el proceso que consiste en que su población —disminuida desde hace 20 años<sup>a</sup> a casi la mitad— se reduzca aun más, exactamente a la medida correspondiente a las necesidades de sus terratenientes y de los señores fabricantes laneros de Inglaterra.

<sup>217</sup> Según el censo de 1861 (vol. II, Londres, 1863) el número de los obreros ocupados en las minas de carbón de Inglaterra y Gales ascendía a 246.613, de los cuales 73.546 eran *menores* de 20 años y 173.067 *mayores*. Al primer grupo pertenecían 835 niños de 5 a 10 años, 30.701 de 10 a 15 años y 42.010 muchachos de 15 a 19 años. El número de las personas ocupadas en minas de hierro, cobre, plomo, estaño y otros metales se elevaba a 319.222.

<sup>218</sup> En Inglaterra y Gales estaban ocupadas en la producción de maquinaria, en 1861, 60.807 personas, entre ellas los fabricantes con sus viajantes de comercio, etc., amén de todos los agentes y comerciantes en este ramo; se exceptúan, en cambio, los productores de máquinas menores, como máquinas de coser, etc., así como los productores de herramientas para las máquinas de trabajo, como husos, etc. El número de todos los ingenieros civiles alcanzaba a 3.329.

<sup>219</sup> Como el hierro es una de las materias primas más importantes, consignemos aquí que en 1861 había en Inglaterra y Gales 125.771 fundidores de hierro, de los cuales 123.430 eran varones y 2.341 mujeres. De los primeros, 30.810 eran *menores* de 20 años y 92.620 *mayores*.

<sup>a</sup> En la 4ª edición: “desde 1845”.

Si la maquinaria se apodera de algunas de las etapas previas o intermedias que el objeto de trabajo tiene que recorrer para adoptar su forma última, con el material de trabajo aumentará la demanda de trabajo en aquellas industrias, explotadas aún sobre una base artesanal o manufacturera, en las que entra el producto fabricado a máquina. La hilandería mecánica, por ejemplo, suministraba hilado a tan bajo precio y con tal abundancia, que los tejedores manuales, en un principio, pudieron trabajar a tiempo completo y sin mayor desembolso. Sus ingresos aumentaron, por tanto.<sup>220</sup> De ahí que se produjera un aflujo de personal a la tejeduría de algodón, hasta que finalmente los 800.000 tejedores algodoneiros cuya aparición habían provocado, por ejemplo en Inglaterra, la *jenny* [torno de hilar], el *throstle* [telar continuo] y la *mule* [hiladora alternativa], fueron aplastados por el telar de vapor. De la misma manera, con la abundancia de los géneros de vestir producidos a máquina, crece el número de sastres, modistas, costureras, etc., hasta que aparece la máquina de coser.

A medida que la industria maquinizada, con un número de obreros relativamente menor, suministra una masa creciente de materias primas, productos semielaborados, instrumentos de trabajo, etc., la elaboración de estas materias primas y productos intermedios se *desglosa* en muchas variedades, y aumenta por tanto la diversidad de los ramos de la producción social. La industria maquinizada impulsa la división *social* del trabajo muchísimo más que la manufactura, puesto que acrecienta en un grado incomparablemente mayor la fuerza productiva de las industrias en las que ha hecho presa.

El resultado inmediato de la maquinaria consiste en aumentar el *plusvalor* y, a la vez, la masa de productos en que el mismo se representa; acrecentar, por ende, a la par de la sustancia que consumen la clase capitalista y todos sus dependientes, a esas capas sociales mismas. La riqueza creciente de éstas y la mengua constante, en

<sup>220</sup> "Una familia compuesta de 4 personas adultas" (tejedores de algodón), "con 2 niños como *winders* [devanadores] ganaba a fines del siglo pasado y principios del actual £ 4 semanales por 10 horas diarias de labor. Si el trabajo era muy urgente, podían ganar más . . . Antes de eso, siempre padecían por el suministro deficiente de hilado." (Gaskell, *The Manufacturing . . .*, pp. 34, 35.)

términos relativos, del número de obreros requerido para la producción de artículos de primera necesidad, generan, junto a nuevas necesidades suntuarias, nuevos medios para satisfacerlas. Una parte mayor del producto social se transforma así en plusproducto, y una parte mayor de éste se reproduce bajo formas refinadas y diversificadas. En otras palabras: aumenta la *producción de lujo*.<sup>221</sup> El refinamiento y diversificación de los productos deriva, asimismo, de las nuevas relaciones con el mercado mundial, creadas por la gran industria. No sólo se importa una cantidad mayor de artículos extranjeros de lujo, intercambiados por productos locales, sino que, además, una masa mayor de materias primas, ingredientes, productos semielaborados, etcétera, procedentes del exterior, ingresan como medios de producción en la industria vernácula. A la par de estas relaciones con el mercado mundial, se intensifica la demanda de trabajo en la industria del transporte, la que se escinde a su vez en numerosas variedades nuevas.<sup>222</sup>

El aumento de los medios de producción y de subsistencia, acompañado por una disminución relativa del número de obreros, promueve la expansión del trabajo en ramos de la industria cuyos productos —tal como los canales, muelles de mercancías, túneles, puentes, etc.— sólo son lucrativos en un futuro distante. Se forman —ya sea directamente sobre la base de la maquinaria o del trastocamiento industrial general suscitado por la misma— ramos de la producción enteramente nuevos y por consiguiente nuevos campos de trabajo. El espacio que les corresponde en la producción global no es en modo alguno considerable, ni aun en los países más desarrollados. El número de los obreros ocupados en esos ramos aumenta en razón directa a la medida en que se reproduce la necesidad de trabajo manual más tosco. Hoy en día puede considerarse a las fábricas de gas, el telégrafo, la fotografía, la navegación de vapor y el ferrocarril como industrias principales de esta clase. Según el censo de 1861 (para Ingla-

<sup>221</sup> Friedrich Engels, en *Die Lage . . .*, pone de relieve la situación deplorable en que se halla sumida, precisamente, gran parte de los obreros productores de artículos suntuarios. Enorme cantidad de nuevos datos documentales, respecto a este punto, figura en los informes de la *Children's Employment Commission*.

<sup>222</sup> En 1861 había en Inglaterra y Gales 94.665 personas ocupadas en la marina mercante.

terra y Gales), en la *industria del gas* (fábricas de gas, producción de los aparatos mecánicos, agentes de las compañías, etc.) trabajan 15.211 personas; en el *telégrafo*, 2.399; en la *fotografía*, 2.366; en los *servicios de navegación de vapor* 3.570 y en los *ferrocarriles* 70.599, entre los cuales se cuentan unos 28.000 obreros “no calificados”, ocupados de manera más o menos permanente en obras de terraplén, y además todo el personal comercial y administrativo. Por tanto, el número global de los individuos ocupados en esas cinco nuevas industrias, asciende a 94.145.

Finalmente, el extraordinario aumento de fuerza productiva en las esferas de la gran industria —acompañado, como lo está, de una explotación intensiva y extensivamente acrecentada de la fuerza de trabajo en *todas* las demás esferas de la producción— permite emplear *improductivamente* a una parte cada vez mayor de la clase obrera, y ante todo reproducir de esta manera, y en escala cada vez más masiva, a los *antiguos esclavos familiares*, bajo el nombre de “*clases domésticas*”, como criados, doncellas, lacayos, etc. Según el censo de 1861, la población global de Inglaterra y Gales era de 20.066.224<sup>a</sup> personas, de los cuales 9.776.259 varones y 10.289.965 mujeres. Descontando todos los que son demasiado viejos o demasiado jóvenes para el trabajo, todas las mujeres, jóvenes y niños “improductivos”, luego las capas “ideológicas” —como el gobierno, el clero, los togados, los militares, etc.—, además de todos aquellos cuya ocupación exclusiva es el consumo de trabajo ajeno bajo la forma de renta de la tierra, intereses, etc., y por último los indigentes, vagabundos, delincuentes, etc., restan, en números redondos, 8 millones de personas de uno u otro sexo y de las más diversas edades, inclusive todos los capitalistas que de alguna manera desempeñan funciones en la producción, el comercio, las finanzas, etc. Entre esos 8 millones se cuentan:

Obreros agrícolas (inclusive pastores, así como los peones y criadas que viven en las casas de los arrendatarios) . . . . .	1.098.261
---	-----------

---

<sup>a</sup> Dato corregido según *Werke* (en Marx: 20.066.244, total que no coincide con los sumandos siguientes).

Todas las personas ocupadas en las fábricas elaboradoras de algodón, lana, estambre, lino, cáñamo, seda y yute y en la producción mecánica de medias y la fabricación de puntillas .....	642.607 <sup>223</sup>
Todas las personas ocupadas en las minas de carbón y metalíferas ..	565.835
Todo tipo de personas ocupadas en la totalidad de las plantas metalúrgicas (altos hornos, talleres de laminado) y de las manufacturas de metales .....	396.998 <sup>224</sup>
Clases domésticas .....	1.208.648 <sup>225</sup>

Si sumamos el número de todas las personas ocupadas en la totalidad de las fábricas textiles al del personal de las minas de carbón y de metales, obtendremos como resultado 1.208.442; y si a los primeros les sumamos el personal de todas las plantas metalúrgicas y manufacturas de metales, el total será de 1.039.605; en ambos casos, pues, un guarismo menor que el número de los esclavos domésticos modernos. ¡Qué edificante resultado de la maquinaria explotada de manera capitalista!

## 7. Repulsión y atracción de obreros al desarrollarse la industria maquinizada. Crisis de la industria algodonera

Todos los expositores responsables de la economía política admiten que la introducción inicial de la maquinaria actúa como una peste con respecto a los obreros

<sup>223</sup> Entre ellos, sólo 177.596 varones de más de 13 años.

<sup>224</sup> De ellos, 30.501 personas de sexo femenino.

<sup>225</sup> Entre ellos, 137.447 personas de sexo masculino. De los 1.208.648 está excluido todo el personal que no sirve en casas particulares.

Agregado a la 2ª edición. — Desde 1861 hasta 1870 el número de los sirvientes varones casi se ha duplicado, alcanzando al guarismo de 267.761. En 1847 había 2.694 monteros (para los cotos de caza aristocráticos); en 1869, en cambio, su número era de 4.921. El lenguaje popular denomina "little slaveys", esclavitas, a las adolescentes que prestan servicios en las casas de la clase media baja londinense.

de las artesanías y manufacturas tradicionales con las que aquélla, en un primer momento, compite. Casi todos deploran la esclavitud del obrero fabril. ¿Y cuál es el gran triunfo que casi todos ellos sacan de la manga? ¡Que la maquinaria, tras los horrores de su período de introducción y desarrollo, en última instancia *aumenta*, en lugar de *disminuirlo*, el número de los *esclavos del trabajo*! Sí, la economía política se regodea con el horrible teorema —horrible para todo “filántropo” que crea en la eterna necesidad natural del modo capitalista de producción— de que incluso la fábrica fundada ya sobre la industria maquinizada, tras determinado período de desarrollo, luego de una “*época de transición*” más o menos prolongada, ¡somete a un trabajo agotador a más obreros de los que en un principio arrojó a la calle!<sup>226</sup>

Es cierto que, como lo demostraban ya algunos casos, por ejemplo los de las fábricas inglesas que elaboran estambre y seda, cuando la expansión extraordinaria de ramos fabriles alcanza cierto grado de desarrollo, la misma no sólo puede estar acompañada de una reducción *relativa del número de obreros ocupados*, sino de una

<sup>226</sup> Ganilh, por el contrario, considera que el resultado final de la industria maquinizada consiste en la reducción numérica absoluta de los esclavos del trabajo, a costa de los cuales vive y desarrolla su “perfectibilité perfectible”<sup>[185]</sup> una cantidad acrecentada de “gens honnêtes” [gente de pro]. Por poco que comprenda el movimiento de la producción, al menos vislumbra que la maquinaria sería una institución extremadamente funesta si su *introducción* transformara en indigentes a obreros ocupados y su *desarrollo* hiciera surgir más esclavos del trabajo que los que liquidó anteriormente. El cretinismo de su punto de vista personal sólo puede expresarse con sus propias palabras: “Las clases condenadas a *producir* y a *consumir* disminuyen, y las clases que dirigen el trabajo, que *asisten, consuelan e ilustran* a toda la población, se multiplican . . . y *se apropian de todos los beneficios* resultantes de la *disminución de los costos del trabajo*, de la abundancia de los productos y de la baratura de los artículos de consumo. Avanzando en esta dirección, la especie humana se eleva a las más altas concepciones del genio, penetra en las profundidades misteriosas de la religión, *establece los principios saludables de la moral*” (consistente en “*apropiarse de todos los beneficios*”, etc.), “las leyes tutelares de la libertad” (¿libertad para “las clases condenadas a producir”? ) “y del poder, de la *obediencia* y la justicia, del deber y la humanidad”. Tomamos esta jerigonza de Ch. Ganilh, *Des systèmes . . .*, 2ª ed., París, 1821, t. 1, p. 224. Cfr. *ibidem*, p. 212.

reducción *en términos absolutos*.<sup>a</sup> En 1860, al efectuarse por orden del parlamento un censo especial de todas las fábricas del Reino Unido, la sección de los distritos fabriles de Lancashire, Cheshire y Yorkshire, asignada al inspector Robert Baker, contaba 652 fábricas; de éstas, 570 disponían de 85.622 *telares de vapor*, 6.819.146 *husos* (excluyendo los husos de torcer), 27.439 *caballos de fuerza* en máquinas de vapor, 1.390 en ruedas hidráulicas y 94.119 personas ocupadas. En 1865, en cambio, *las mismas* fábricas disponían de 95.163 *telares*, 7.025.031 *husos*, 28.925 *caballos de fuerza* en máquinas de vapor, 1.445 en ruedas hidráulicas y 88.913 personas ocupadas. De 1860 a 1865, por consiguiente, el *aumento* de telares de vapor representó en esas fábricas un 11 %, el de husos un 3 %, el de fuerza de vapor en caballos un 5 %, mientras que el número de personas ocupadas había *decrecido* en un 5,5 %.<sup>227</sup> Entre 1852 y 1862 se verificó un considerable crecimiento de la *fabricación lanera* inglesa, mientras que la cantidad de obreros ocupados se mantuvo prácticamente estacionaria. “Esto demuestra en qué medida tan grande la nueva maquinaria introducida había desplazado el trabajo de períodos precedentes.”<sup>228</sup> En ciertos casos empíricos, el aumento de los obreros fabriles ocupados no es a menudo más que *aparente*, esto es, no se debe a la expansión de la fábrica ya fundada en la industria mecánica, sino a la paulatina anexión de ramos accesorios.

<sup>227</sup> *Reports . . . 31st October 1865*, p. 58 y s. Simultáneamente, empero, en 110 fábricas *nuevas* con 11.625 telares de vapor, 628.576 husos y 2.695 caballos de fuerza de vapor e hidráulicos, se echaban también las bases materiales para la ocupación de un número creciente de obreros.

<sup>228</sup> *Reports . . . 31st October 1862*, p. 79.

Agregado a la 2ª edición.— A fines de diciembre de 1871 el inspector Alexander Redgrave dijo en una conferencia celebrada en Bradford, en la “New Mechanics’ Institution”: “Lo que me ha sorprendido desde hace algún tiempo es el aspecto cambiado de las fábricas laneras. Antes estaban colmadas de mujeres y niños; ahora la maquinaria parece efectuar toda la labor. El fabricante, a mi solicitud, me dio la siguiente explicación: «Bajo el sistema antiguo yo ocupaba a 63 personas; luego de introducir la maquinaria perfeccionada, reduje mi mano de obra a 33, y recientemente, a consecuencia de nuevos y grandes cambios, quedé en condiciones de reducirla de 33 a 13 personas»”.

<sup>a</sup> Véase en el presente volumen, pp. 507-508.

“El aumento entre 1838 y 1858 en el número de los telares mecánicos y en *el de los obreros fabriles ocupados en los mismos*, se debió por ejemplo, en el caso de la industria algodonera (británica), simplemente a *la expansión de este ramo industrial*; en las otras fábricas, en cambio, fue originado por la *aplicación de fuerza de vapor* a los telares de alfombras, cintas, lienzo, etc., impulsados antes por la fuerza muscular humana.”<sup>229</sup> De ahí que el incremento de estos obreros fabriles sólo fuera la expresión de una mengua en el número global de los obreros ocupados. Por último, aquí prescindimos enteramente de que en todas partes, excepto en las fábricas metalúrgicas, los obreros adolescentes (menores de 18 años), las mujeres y los niños constituyen el elemento ampliamente preponderante del personal fabril.

Se comprende, no obstante, a pesar de la masa obrera desplazada de hecho y sustituida virtualmente por la industria maquinizada, que *con el crecimiento de ésta*, expresado en un mayor número de fábricas del mismo tipo o en las dimensiones ampliadas de fábricas existentes, los obreros fabriles pueden ser más numerosos en último término que los obreros manufactureros o artesanos desplazados por ellos. Supongamos que en el viejo modo de producción, por ejemplo, el capital de £ 500 empleado semanalmente se compusiera de una parte constante de  $\frac{2}{5}$  y de una parte variable de  $\frac{3}{5}$ , esto es, que se invirtiesen £ 200 en medios de producción y £ 300 en fuerza de trabajo, digamos que a razón de £ 1 por obrero. Al surgir la industria maquinizada, la composición del capital global se transforma. Se divide ahora, por ejemplo, en una parte constante de  $\frac{4}{5}$  y una parte variable de  $\frac{1}{5}$ , o sea que únicamente se invierten £ 100 en fuerza de trabajo. Se despiden, por tanto, a dos tercios de los obreros ocupados anteriormente. Si esta industria fabril se expande y el capital global invertido —permaneciendo inalteradas las demás condiciones de producción— aumenta de 500 a 1.500, ahora se ocupará a 300 obreros, tantos como antes de la revolución industrial. Si el capital empleado sigue aumentando hasta 2.000, se ocupará a 400 obreros, por tanto a  $\frac{1}{3}$  más que con el viejo modo de producción. *En términos absolutos* el número utilizado de obreros ha

<sup>229</sup> Reports... 31st October 1856, p. 16.

aumentado en 100; *en términos relativos*, esto es, en proporción al capital global adelantado, ha descendido en 800, ya que en el viejo modo de producción el capital de libras 2.000 habría ocupado a 1.200 obreros, en vez de a 400. La *disminución relativa* del número de obreros ocupados es compatible, pues, con su *aumento absoluto*. Partíamos más arriba del supuesto de que al crecer el capital global su composición seguía siendo constante, puesto que no se modificaban las condiciones de producción. Pero sabemos ya que con cada progreso del régimen maquinista la parte constante del capital, esto es, la que se compone de maquinaria, materia prima, etc., aumenta, mientras que disminuye la parte variable, invertida en fuerza de trabajo, y sabemos, asimismo, que en ningún otro modo de producción el perfeccionamiento es tan constante, y por tanto es tan variable la composición del capital global. Este cambio constante, sin embargo, es interrumpido de manera también constante por lapsos de reposo y por una *expansión* meramente *cuantitativa sobre la base técnica dada*. Aumenta, con ello, el número de los obreros ocupados. Así, por ejemplo, el número de *todos los obreros* en las fábricas elaboradoras de algodón, lana, estambre, lino y seda del Reino Unido ascendía en 1835 apenas a 354.684, mientras que en 1861 sólo el número de los tejedores con telares de vapor (de uno u otro sexo y de las más diversas edades, a partir de los 8 años) se elevaba a 230.654. Este crecimiento aparece como menos grande si se tiene en cuenta que en 1838 los tejedores manuales británicos del algodón, junto con los familiares ocupados por ellos, eran 800.000,<sup>230</sup> para no hablar de los tejedores desplazados en Asia y en el continente europeo.

En las pocas observaciones que hemos de formular todavía respecto a este punto, nos referiremos en parte a

<sup>230</sup> “Los sufrimientos de los tejedores manuales” (de algodón y de sustancias mezcladas con ese textil) “fueron objeto de investigación por una comisión de la corona, pero aunque se reconoció y deploró la miseria de dichas personas, la mejora (!) de su situación se dejó librada al azar y a la mudanza de los tiempos, y puede esperarse *ahora*” (¡20 años después!), “que esas miserias *casi* (nearly) se hayan extinguido, a lo cual, con toda probabilidad, ha contribuido la gran expansión actual de los telares de vapor.” (*Ibidem*, p. 15.)

relaciones *puramente de hecho*, a las que aún no ha conducido nuestra exposición teórica misma.

Mientras la explotación maquinizada se expande en un ramo industrial a costa del artesanado o la manufactura tradicionales, sus éxitos son tan seguros como lo serían los de un ejército que, armado con fusiles de percutor, luchara contra un ejército de arqueros. Ese período inicial en que la máquina conquista por primera vez su campo de acción, es de una importancia decisiva a causa de las ganancias extraordinarias que ayuda a producir. No sólo constituyen éstas, en sí y para sí, una fuente de acumulación acelerada, sino que atraen a la esfera de producción favorecida gran parte del capital social adicional que constantemente está creándose y que pugna por hallar nuevos campos de inversión. Las ventajas particulares del período inicial fermental y de turbulencia se reiteran constantemente en los ramos de la producción donde la maquinaria se introduce por vez primera. Pero no bien el régimen fabril ha conquistado cierta amplitud de existencia y determinado grado de madurez; no bien, ante todo, su propio fundamento técnico, la maquinaria misma, es a su vez producido por máquinas; no bien se revolucionan la extracción del carbón y el hierro así como la metalurgia y el transporte y, en suma, se establecen las condiciones generales de producción correspondientes a la gran industria, este modo de producción adquiere una *elasticidad*, una *capacidad de expansión súbita y a saltos* que sólo encuentra barreras en la materia prima y en el mercado donde coloca sus propios productos. La maquinaria, por un lado, promueve un incremento directo de la materia prima; de esta suerte, pongamos por caso, la *cotton gin* [desmotadora de algodón] incrementó la producción de algodón.<sup>231</sup> Por otro lado, la baratura de los productos hechos a máquina y los sistemas revolucionados de transporte y comunicación son armas para la conquista de mercados extranjeros. Al arruinar el producto artesanal de éstos, la industria maquinizada los convierte forzosamente en campos de producción de su materia prima. Así, por ejemplo, las Indias Orientales han sido constreñidas a producir algodón, lana, cáñamo, yute,

<sup>231</sup> En el libro tercero nos referiremos a otros procedimientos mediante los cuales la maquinaria influye en la producción de la materia prima.

añil, etc., para Gran Bretaña.<sup>232</sup> La constante conversión en “supernumerarios” de los obreros en los países de gran industria fomenta, como en un invernáculo, la emigración hacia países extranjeros y la colonización de los mismos, transformándolos en semilleros de materias primas para la metrópoli, como se transformó por ejemplo a Australia en un centro de producción lanera.<sup>233</sup> Se crea así una nueva división internacional del trabajo, adecuada a las principales sedes de la industria maquinizada, una división que convierte a una parte del globo terrestre en campo de producción agrícola por excelencia para la otra parte, convertida en campo de producción industrial por excelencia. Esta revolución va acompañada de profundas transformaciones en la agricultura, de las cuales no habremos de ocuparnos aquí.<sup>234</sup>

<sup>232</sup>

<i>Exportación algodonera de las Indias Orientales a Gran Bretaña</i>			
1846	34.540.143 libras	1860	204.141.168 libras
		1865	445.947.600 libras
<i>Exportación lanera de las Indias Orientales a Gran Bretaña</i>			
1846	4.570.581 libras	1860	20.214.173 libras
		1865 <sup>a</sup>	20.679.111 libras

<sup>233</sup>

<i>Exportación lanera del Cabo de Buena Esperanza a Gran Bretaña</i>			
1846	2.958.457 libras	1860	16.574.345 libras
		1865	29.920.623 <sup>b</sup> libras
<i>Exportación lanera de Australia a Gran Bretaña</i>			
1846	21.789.346 libras	1860	59.166.616 libras
		1865	109.734.261 libras

<sup>231</sup> El desarrollo económico de Estados Unidos es, a su vez, producto de la gran industria europea, y más particularmente de la gran industria inglesa. En su forma actual,<sup>c</sup> debe considerársele todavía como país colonial de Europa. {F. E. Agregado a la 4<sup>a</sup> edición. — Desde entonces Estados Unidos se ha desarrollado hasta convertirse en el segundo país industrial del mundo, sin que por ello haya perdido totalmente su carácter colonial.}

*Exportación algodonera de Estados Unidos a Gran Bretaña (en libras)*

	1846	401.949.393	1852	765.630.544
	1859	961.707.264	1860	1.115.890.608

*Exportación cerealera, etc., de Estados Unidos a Gran Bretaña (1850 y 1862)*

Trigo, quintales ingleses <sup>d</sup>	1850	16.202.312	1862	41.033.503
Cebada, quint. ingl.	1850	3.669.653	1862	6.624.800
Avena, quint. ingl.	1850	3.174.801	1862	4.426.994
Centeno, quint. ingl.	1850	388.749	1862	7.108
Harina de trigo, quint. ingl.	1850	3.819.440	1862	7.207.113
Alforfón, quint. ingl.	1850	1.054	1862	19.571
Maiíz, quint. ingl.	1850	5.473.161	1862	11.694.818
Bere o bigg (variedad especial de cebada), quint. ingl.	1850	2.039	1862	7.675
Arvejas, quint. ingl.	1850	811.620	1862	1.024.722
Porotos, quim. ingl.	1850	1.822.972	1862	2.037.137
Importación total, quint. ingl.	1850	35.365.801 <sup>e</sup>	1862	74.083.441 <sup>e</sup>

[La nota continúa en la página siguiente.]

<sup>a</sup> Fecha corregida según la 4<sup>a</sup> edición.

<sup>b</sup> Dato corregido según la 4<sup>a</sup> edición.

<sup>c</sup> En la 4<sup>a</sup> edición: “(1866)”.

<sup>d</sup> Un quintal inglés (hundredweight) equivale a 50,802 kg.

<sup>e</sup> Dato corregido según *Werke*.

La enorme capacidad, inherente al sistema fabril, de expandirse a saltos y su dependencia respecto del mercado mundial generan necesariamente una producción de ritmo febril y la consiguiente saturación de los mercados, que al contraerse originan un período de paralización. La vida de la industria se convierte en una secuencia de períodos de animación mediana, prosperidad, sobreproducción, crisis y estancamiento. A raíz de estos cambios periódicos del ciclo industrial, se vuelven normales la inseguridad e inestabilidad que la industria maquinizada impone a la ocupación del obrero y por tanto a su situación vital. Excepto en las épocas de prosperidad, los capitalistas se empeñan en una lucha encarnizada por su participación individual en el mercado. Esta cuota parte se halla en razón directa a la baratura del producto. Además de la rivalidad que esa lucha provoca en cuanto al uso de maquinaria perfeccionada, sustitutiva de fuerza de trabajo, y a la aplicación de nuevos métodos de producción, se llega siempre a un punto en que se procura abaratar la mercancía mediante la reducción violenta del salario por debajo del valor de la fuerza de trabajo.<sup>235</sup>

---

Por moción del señor Gladstone, la Cámara de los Comunes ordenó el 18 de febrero de 1867 que se efectuara una estadística de todos los granos, cereales y harina de diversos tipos importados y exportados por el Reino Unido entre 1831 y 1866. Doy a continuación la síntesis de los resultados. La harina está reducida a *quarters* de trigo.<sup>[186]</sup><sup>a</sup> [Véase cuadro de pág. 563.]

<sup>235</sup> En un llamamiento a las "Trade Societies of England", lanzado en julio de 1866 por los obreros que un "lock-out" de los fabricantes de calzado de Leicester había dejado en la calle, se dice entre otras cosas: "Hace unos 20 años, la fabricación de calzado en Leicester se vio revolucionada por la introducción del claveteado en vez del cosido. En ese entonces se podía ganar buenos salarios. Pronto la nueva modalidad industrial se extendió considerablemente. Una gran competencia se entabló entre las diversas firmas en torno a cuál podía suministrar el artículo más elegante. Poco después, sin embargo, surgió un tipo peor de competencia, a saber, el de vender en el mercado por debajo del precio (*undersell*). Las perniciosas consecuencias se manifestaron pronto en la reducción de salarios, y tan rápida y precipitada fue la baja de los precios del trabajo, que actualmente muchas firmas pagan apenas la mitad del salario original. Y no obstante, aunque los salarios siguen reduciéndose más y más, las ganancias parecen aumentar con cada alteración en la tarifa de los salarios". — Los fabricantes aprovechan incluso los períodos desfavorables de la

<sup>a</sup> En la 4ª edición este párrafo figura en el texto.

Como vemos, el aumento en el número de los obreros fabriles está *condicionado* por un aumento, *proporcionalmente* mucho más rápido, del capital global invertido en las fábricas. Este proceso, empero, sólo se cumple dentro de los períodos de flujo y reflujo del ciclo industrial. Es, además, interrumpido siempre por el progreso técnico que ora suple virtualmente a los obreros, ora los desplaza de manera efectiva. Este *cambio cualitativo* en la industria maquinizada constantemente expulsa de la fábrica a obreros o cierra las puertas de la misma al nuevo aflujo de reclutas, mientras que la mera *expansión cuantitativa* de las fábricas absorbe, junto a los desplazados, a nuevos contingentes. De esta suerte, los obreros se ven continuamente repelidos y atraídos, arrojados dentro de la fábrica y fuera de ella, y esto en medio de un cambio constante en lo que respecta al sexo, edad y destreza de los reclutados.

Las vicisitudes del obrero fabril quedarán expuestas de la manera mejor, si lanzamos una rápida ojeada sobre las *vicisitudes de la industria algodonera inglesa*.

De 1770 a 1815 la industria algodonera experimentó 5 años de depresión o estancamiento. Durante ese primer período de 45 años los fabricantes ingleses disfrutaban del monopolio de la maquinaria y del mercado mundial. De 1815 a 1821, depresión; 1822 y 1823, prosperidad; 1824, se derogan las leyes de coalición,<sup>[187]</sup> expansión general de las fábricas; 1825, crisis; 1826, gran miseria

---

industria para obtener ganancias extraordinarias mediante exorbitantes reducciones de salarios, esto es, por medio del robo directo en perjuicio de los medios de subsistencia más imprescindibles para el obrero. Ofrezcamos un ejemplo. Se trata de la crisis en la tejeduría sedera de Coventry: "Según informaciones que he recibido tanto de fabricantes como de obreros, no cabe duda de que los salarios han sido rebajados en una medida mayor de lo que imponía la competencia de productores extranjeros u otras circunstancias. La mayor parte de los tejedores trabaja con salarios reducidos en un 30 a 40 %. Una pieza de cinta por la que cinco años atrás se pagaba al tejedor 6 ó 7 chelines, ahora sólo le rinde 3 chelines y 3 peniques ó 3 chelines y 6 peniques; otro trabajo, por el que antes se pagaban 4 chelines y hasta 4 chelines y 3 peniques, ahora sólo se remunera con 2 chelines ó 2 chelines y 3 peniques. La rebaja de salarios es mayor de lo que se requiere para estimular la demanda. De hecho, en el caso de muchas clases de cintas, la reducción salarial ni siquiera estaba acompañada de una rebaja en el precio del artículo". (Informe del comisionado F. D. Longe en *Children's . . . , Fifth Report*, 1866. p. 114, n. 1.)

y revueltas de los obreros del algodón; 1827, leve mejoría; 1828, gran incremento de los telares de vapor y de la exportación; 1829, la exportación, particularmente a la In-

Periodos quinquenales y año 1866<sup>a</sup>

	1831-1835	1836-1840	1841-1845	1846-1850	1851-1855	1856-1860	1861-1865	1866
Media anual Importación ( <i>quarters</i> )	1.096.373	2.389.729	2.843.865	8.776.552	8.345.237	10.913.612	15.009.871	16.457.340
Media anual Exportación ( <i>quarters</i> )	225.263	251.770	139.056	155.461	307.491	341.150	302.754	216.218
Excedente de la importación sobre la exportación (media anual)	871.110	2.137.959	2.704.809	8.621.091	8.037.746	10.572.462	14.707.117	16.241.122
Población Media anual en cada período	24.621.107	25.929.507	27.262.569	27.797.598	27.572.923	28.391.544	29.381.760	29.935.404
Cantidad media de granos, etcétera, en <i>quarters</i> , consumida anualmente por persona, si se divide por igual entre la población el excedente sobre la producción local	0,036	0,082	0,099	0,310	0,291	0,372	0,501	0,543

<sup>a</sup> Algunos datos de la tabla han sido corregidos según *Werke*.

dia, sobrepuja a la de todos los años anteriores; 1830, mercados saturados, situación calamitosa; de 1831 a 1833, depresión sostenida; a la Compañía de las Indias Orientales se la priva del monopolio del comercio con el Extremo Oriente (India y China). 1834, gran incremento de fábricas y maquinaria, escasez de brazos. La *nueva ley de pobres* promueve el éxodo de los trabajadores rurales hacia los distritos fabriles. Barrido de niños en los condados rurales. Trata de esclavos blancos. 1835, gran prosperidad. Simultáneamente, mueren de hambre los tejedores algodóneros manuales. 1836, gran prosperidad. 1837 y 1838, estado de depresión y crisis. 1839, reanimación. 1840, gran depresión, insurrecciones, intervención del ejército. 1841 y 1842, terribles padecimientos de los obreros fabriles. 1842, los fabricantes echan de las fábricas a la mano de obra para imponer la derogación de las leyes cerealeras. Muchos miles de obreros afluyen a Yorkshire, en donde los rechaza el ejército; sus dirigentes son llevados ante los tribunales en Lancaster. 1843, gran miseria. 1844, reanimación. 1845, gran prosperidad. 1846, primero auge sostenido, luego síntomas de reacción. *Derogación de las leyes cerealeras*. 1847, crisis. Reducción general de los salarios, en 10 % y más, para celebrar la "big loaf" [gran hogaza de pan].<sup>[128]</sup> 1848, depresión sostenida. Manchester ocupada militarmente. 1849, reanimación. 1850, prosperidad. 1851, precios mercantiles en baja, salarios bajos, frecuentes *strikes* [huelgas]. 1852, principia una mejoría. Continúan las *strikes*, los fabricantes amenazan con importar obreros extranjeros. 1853, exportación en alza. *Strike* de ocho meses y gran miseria en Preston. 1854, prosperidad, saturación de los mercados. 1855, de los Estados Unidos, Canadá y los mercados asiáticos orientales afluye un torrente de noticias referentes a bancarrotas. 1856, gran prosperidad. 1857, crisis. 1858, mejoría. 1859, gran prosperidad, aumento de las fábricas. 1860, apogeo de la industria algodónera inglesa. Los mercados indios, australianos y de otros países se hallan tan saturados, que todavía en 1863 casi no han podido absorber toda la pacotilla. *Tratado comercial con Francia*. Enorme crecimiento de las fábricas y la maquinaria. 1861, el auge se mantiene durante algún tiempo, reacción, guerra civil norteamericana, escasez de algodón. De 1862 a 1863, colapso total.

La historia de la escasez del algodón es demasiado característica como para no detenernos un instante en ella. De las indicaciones acerca de la situación del mercado mundial en 1860 y 1861 se desprende que la escasez de algodón resultó para los fabricantes oportuna y hasta parcialmente ventajosa, hecho reconocido en los informes de la Cámara de Comercio de Manchester, proclamado en el parlamento por Palmerston y Derby y confirmado por los acontecimientos.<sup>236</sup> Por cierto, entre las 2.887 fábricas algodoneras del Reino Unido había, en 1861, muchas pequeñas. Según el informe del inspector fabril Alexander Redgrave, cuyo distrito administrativo comprendía 2.109 de esas 2.887 fábricas, 392 de las primeras, o sea el 19 %, sólo empleaban *menos* de 10 caballos de fuerza; 345, o el 16 %, 10 y menos de 20; 1.372, en cambio, 20 y más caballos de fuerza.<sup>237</sup> La mayor parte de las fábricas pequeñas eran tejedurías fundadas a partir de 1858, durante el período de prosperidad, en los más de los casos por especuladores de los cuales uno suministraba el hilado, otro la maquinaria, un tercero el local, quedando la fábrica bajo la dirección de ex *overlookers* [capataces] o de otras personas de escasos recursos. En su mayor parte estos fabricantes pequeños se arruinaron. La crisis comercial evitada por la catástrofe algodонера les habría deparado el mismo destino. Aunque constituían  $\frac{1}{3}$  del número de empresarios, sus fábricas absorbían una parte incomparablemente menor del capital invertido en la industria algodонера. En lo que respecta a la magnitud de la paralización, según estimaciones fidedignas el 60,3 % de los husos y el 58 % de los telares estaban parados en octubre de 1862. Esto se refiere a todo el ramo industrial y, naturalmente, se modificaba mucho en los diversos distritos. Sólo muy pocas fábricas trabajaban a tiempo completo (60 horas por semana); las demás, con interrupciones. Incluso en el caso de los pocos obreros que trabajaban *a tiempo completo* y con el *pago a destajo habitual*, su *salario semanal* se reducía necesariamente a causa del remplazo de algodón mejor por algodón peor, del *Sea Island* <sup>[1867 bis]</sup> por egipcio (en las hilanderías finas), del norteamericano y egipcio por el *surat* (de las Indias Orientales) y del algodón puro

<sup>236</sup> Cfr. *Reports . . . 31st October 1862*, p. 30.

<sup>237</sup> *Ibidem*, pp. 18, 19.

por mezclas de desperdicios de algodón con *surat*. La fibra más corta del algodón *surat*, su estado de suciedad, la mayor fragilidad de las hebras, la sustitución de la harina, en el apresto de los lizos, etc., por todo tipo de ingredientes más pesados, disminuían la velocidad de la maquinaria o el número de los telares que podía vigilar un tejedor, aumentaban el trabajo, a causa de las fallas de la máquina, y reducían, junto a la masa de productos, el pago a destajo. Utilizando *surat* y trabajando *a tiempo completo*, la pérdida del obrero ascendía a 20 %, 30 % y más. Pero además la mayor parte de los fabricantes redujo la *tarifa del destajo* en 5, 7 ½ y 10 %. Se comprende, por tanto, cuál sería la situación de quienes sólo estaban ocupados 3, 3 ½ ó 4 días por semana o sólo 6 horas por día. En 1863, ya después que se hubiera experimentado una mejoría relativa, los salarios semanales de los tejedores, hilanderos, etc., eran de 3 chelines y 4 peniques, 3 chelines y 10 peniques, 4 chelines y 6 peniques, 5 chelines y 1 penique, etc.<sup>238</sup> Incluso bajo estas circunstancias angustiosas, no se agotaba la *inventiva* del fabricante en materia de *descuentos salariales*. Éstos en parte se imponían como multas por las fallas del artículo debidas al mal algodón proporcionado por el fabricante, a la maquinaria inadecuada, etc. Pero allí donde el fabricante era propietario de las *cottages* [casitas] de los obreros, se cobraba por sí mismo el alquiler, descontándolo del salario nominal. El inspector fabril Redgrave narra el caso de *self-acting minders* (los que vigilan varias *self-acting mules*) “*que al término de una quincena de trabajo completo ganaban 8 chelines y 11 peniques, suma de la cual se les descontaba el alquiler —aunque el patrón les devolvía la mitad como regalo—, de tal manera que los minders llevaban a su casa 6 chelines y 11 peniques. [ . . . ] El salario semanal de los tejedores era, durante la última parte de 1862, de 2 chelines y 6 peniques en adelante*”.<sup>239</sup> Aun cuando los operarios trabajaban sólo a tiempo reducido, era frecuente que de los salarios se les descontara el alquiler.<sup>240</sup> ¡Nada de extraño, entonces, que en algunas zonas de Lancashire estallara una especie de peste del hambre! Pero más característico que todo esto

<sup>238</sup> *Reports . . . 31st October 1863*, pp. 41-45, 51.

<sup>239</sup> *Ibidem*, pp. 41, 42.

<sup>240</sup> *Ibidem*, p. 57.

era cómo el *revolucionamiento del proceso de producción* se verificaba a costa del obrero. Se trataba de genuinos *experimenta in corpore vili* [experimentos en un cuerpo carente de valor], como los efectuados en ranas por los anatomistas. “Aunque he consignado”, dice el inspector fabril Redgrave, “los ingresos efectivos de los obreros en muchas fábricas, de esto no debe deducirse que cada semana perciban el mismo importe. Los obreros están sujetos a las mayores fluctuaciones *a causa del constante experimentar (experimentalising)* de los fabricantes . . . Los ingresos de los obreros aumentan o disminuyen según la calidad de las mezclas de algodón; a veces sólo distan un 15 % de sus ingresos anteriores, y una o dos semanas después disminuyen hasta un 50 ó 60 %.”<sup>241</sup> Dichos experimentos no sólo se hacían a costa de los medios de subsistencia de los obreros: éstos tenían que pagarlos con todos sus cinco sentidos. “Los obreros ocupados en abrir los fardos de algodón me informan que el hedor insoportable les provoca náuseas . . . En los talleres de mezcla, *scribbling* [carmenado] y cardado, el polvo y la suciedad que se desprenden irritan todos los orificios de la cabeza, producen tos y dificultan la respiración. Como las fibras son muy cortas, se les agrega una gran cantidad de apresto, y precisamente todo tipo de sustitutos en lugar de la harina, usada antes. De ahí las náuseas y la dispepsia de los tejedores. Debido al polvo, la bronquitis está generalizada, así como la inflamación de la garganta y también una enfermedad de la piel ocasionada por la irritación de ésta, a causa a su vez de la suciedad que el *surat* contiene.” Por otra parte, los sustitutos de la harina, como aumentaban el peso del hilado, eran para los fabricantes un saco de Fortunato.<sup>[188]</sup> Gracias a ellos, “15 libras de materia prima, una vez hiladas, pesaban 26<sup>a</sup> libras”.<sup>242</sup> En el informe de los inspectores fabriles fechado el 30 de abril de 1864 puede leerse: “La industria actualmente explota esta fuente de recursos en una medida realmente vergonzosa. De buena fuente sé que 8 libras de tejido se fabrican con 5 ¼ libras de algodón y 2 ¾ libras de apresto. Otro tejido de 5 ¼ libras contenía 2 libras de apresto. Se trataba en este casc

<sup>241</sup> *Ibidem*, pp. 50, 51.

<sup>242</sup> *Ibidem*, pp. 62, 63.

\* En *Werke* se corrige: “20”.

de *shirtings* [telas para camisas] ordinarias destinadas a la exportación. En géneros de otros tipos se agrega a veces un 50 % de apresto, de manera que los fabricantes pueden jactarse, y efectivamente se jactan, de que se enriquecen vendiendo tejidos por menos dinero del que cuesta el hilado contenido *nominalmente* en los mismos".<sup>243</sup> Pero los obreros no sólo tuvieron que padecer bajo los experimentos de los empresarios en las fábricas y de los municipios fuera de éstas, no sólo por la reducción de salarios y la carencia de trabajo, por la escasez y las limosnas, por los discursos encomiásticos de los lores y de los comunes. "Infortunadas mujeres a las que la crisis algodonera había dejado sin ocupación, se convirtieron en la escoria de la sociedad y siguen siéndolo . . . El número de las prostitutas jóvenes ha aumentado más que de 25 años a esta parte."<sup>244</sup>

Como habíamos visto, pues, en los primeros 45 años de la industria algodonera inglesa, de 1770 a 1815, sólo se encuentran 5 años de crisis y estancamiento, pero éste era el período en que dicha industria ejercía un monopolio mundial. El segundo período, o sea los 48 años que van de 1815 a 1863, sólo cuenta 20 años de reanimación y prosperidad contra 28 de depresión y estancamiento. En 1815-1830 principia la competencia con la Europa continental y Estados Unidos. A partir de 1833 la expansión de los mercados asiáticos se impone a través de la "destrucción de la raza humana".<sup>[389]</sup> Desde la derogación de las leyes cerealeras, en 1846, hasta 1863, hubo 8 años de animación media y prosperidad y 9 de depresión y estancamiento. La nota que incluimos al pie permite juzgar acerca de cuál era la situación de los obreros varones adultos en las fábricas algodoneras, incluso durante las épocas de prosperidad.<sup>245</sup>

<sup>243</sup> *Reports . . . 30th April 1864*, p. 27.

<sup>244</sup> De una carta del *chief constable* [jefe de policía] de Bolton, Harris, en *Reports . . . 31st October 1865*, pp. 61, 62.

<sup>245</sup> En un llamamiento de los obreros algodoneros (*primavera de 1863*) para formar una sociedad de emigración, se dice entre otras cosas: "Pocos negarán que *hoy en día* es absolutamente necesaria una gran emigración de los obreros fabriles [. . .]. Pero que *en todos los tiempos* es necesaria una gran corriente emigratoria y que sin la misma es imposible mantener nuestra posición *en tiempos normales*, es algo que los hechos siguientes demuestran: en el año 1814, el valor oficial" (que no es más que un índice de la cantidad) "de los artículos de algodón exportados fue de

## 8. Revolución operada por la gran industria en la manufactura, la artesanía y la industria domiciliaria

### a) Se suprime la cooperación fundada en el artesanado y la división del trabajo

Hemos visto cómo la maquinaria suprime la cooperación fundada en las artesanías, así como la manufactura basada en el trabajo artesanal. Un ejemplo del primer tipo es la *máquina segadora*, que sustituye la cooperación de los segadores. Un ejemplo concluyente del segundo tipo es la máquina para la fabricación de *agujas de coser*. Según Adam Smith, en su época *10 hombres*, mediante la división del trabajo, terminaban diariamente más de 48.000 agujas de coser. Actualmente, en cambio, una sola máquina suministra 145.000 agujas en una jornada laboral de 11 horas. Una mujer o una muchacha vigila término medio 4 de tales máquinas y por tanto produce diariamente, gracias a la maquinaria, 600.000 agujas de coser, y por semana más de 3.000.000.<sup>246</sup> Pero cuando una *sola máquina de trabajo*

---

£ 17.665.378; su valor real de mercado, de £ 20.070.824. En 1858 el valor oficial de los artículos de algodón exportados ascendió a £ 182.221.681; su valor real de mercado sólo a £ 43.001.322, de tal suerte que la decuplicación de la cantidad apenas trajo aparejada algo más de la duplicación del equivalente. Diversas causas concomitantes produjeron este resultado tan funesto para el país en general y los obreros fabriles en particular [...]. Una de las más obvias es la constante superabundancia de trabajo, *indispensable* en este ramo industrial que, so pena de aniquilación, requiere una expansión constante del mercado. Nuestras fábricas algodoneiras podrían verse paralizadas por el estancamiento periódico del comercio, estancamiento tan inevitable, bajo el ordenamiento actual, como la propia muerte. Pero no por ello descansa el ingenio humano. Aunque 6 millones —quedándonos cortos— han abandonado este país durante los últimos 25 años, *hay un elevado porcentaje de varones adultos* que a causa [...] del continuo desplazamiento de obreros para abaratar el producto está imposibilitado de conseguir ocupación de ningún tipo en las fábricas, bajo cualesquiera condiciones, *ni siquiera en las épocas de prosperidad máxima*". (Reports . . . 30th April 1863, pp. 51, 52.) En un capítulo posterior se verá cómo durante la catástrofe algodонера los señores fabricantes procuraron, por todos los medios, recurriendo incluso a la *fuerza estatal*, impedir la emigración de los obreros fabriles.

<sup>246</sup> Children's . . . Third Report, 1864, p. 108, n. 447.

ocupa el puesto de la *cooperación* o de la *manufactura*, puede convertirse a su vez, nuevamente, en fundamento de una *industria artesanal*. Aun así, esta reproducción, fundada en la maquinaria, de la industria artesanal sólo constituye el *tránsito* a la industria fabril, tránsito que por lo regular se verifica toda vez que la fuerza motriz mecánica —el vapor o el agua— sustituye en el movimiento de la máquina a los músculos humanos. Esporádicamente, pero en todos los casos sólo de manera transitoria, la industria practicada en pequeña escala puede asociarse a la fuerza motriz mecánica: alquilando el vapor, como ocurre en algunas manufacturas de Birmingham, utilizando pequeñas máquinas calóricas,<sup>[164]</sup> como en ciertos ramos de la tejeduría, etc.<sup>247</sup> En las sederías de Coventry se desarrolló de manera natural el experimento de las “*fábricas-cottages*”. En el medio de filas de *cottages* [casitas], dispuestas en cuadro, se levantaba una llamada *engine-house* [casa de máquinas], unida por árboles con los telares en las *cottages*. En todos los casos se alquila el vapor, por ejemplo a 2 ½ chelines por telar. Este alquiler del vapor era pagadero semanalmente, funcionaran los telares o no. Cada *cottage* contenía de 2 a 6 telares, pertenecientes a los trabajadores o comprados a crédito o alquilados. La lucha entre la *fábrica-cottage* y la fábrica propiamente dicha duró más de doce años, y ha finalizado con la ruina total de las 300 *cottage factories*.<sup>248</sup> Cuando la naturaleza del proceso no implicaba desde un principio la producción en gran escala, las industrias implantadas en los últimos decenios —como por ejemplo la fabricación de sobres, la de plumas de acero, etc.— por lo general pasaron primero por el régimen artesanal y luego por el manufacturero, como efímeras fases de transición que desembocan finalmente en el régimen fabril. Esta metamorfosis sigue presentando las mayores dificultades allí donde la *producción manufacturera* del artículo no incluye una secuencia de procesos evolutivos, sino una multiplicidad de procesos

<sup>247</sup> En Estados Unidos es frecuente esta reproducción del régimen artesanal sobre la base de la maquinaria. Precisamente por ello la concentración, cuando se verifique el inevitable pasaje a la industria fabril, avanzará allí con botas de siete leguas, en comparación con lo que ocurre en Europa e incluso en Inglaterra.

<sup>248</sup> Cfr. *Reports . . . 31st October 1865*. p. 64.

disparos. Fue éste, por ejemplo, el gran obstáculo que encontró la fabricación de plumas de acero. No obstante, hace ya unos quince años se inventó un autómatas que ejecuta simultáneamente seis procesos heterogéneos. En 1820, la *industria artesanal* suministró la primera gruesa de plumas de acero, al precio de £ 7 y 4 chelines; la *manufactura* las entregaba en 1830 a 8 chelines, y hoy el *sistema fabril* la vende a los mayoristas al precio de 2 a 6 peniques.<sup>249</sup>

#### b) Repercusión del régimen fabril sobre la manufactura y la industria domiciliaria

Con el desarrollo del sistema fabril y el consiguiente trastocamiento de la agricultura, no sólo se amplía la *escala de la producción en todos los demás ramos de la industria*, sino que además se modifica su carácter. En todas partes se vuelve determinante el principio de la industria maquinizada, esto es, analizar el proceso de producción en sus fases constitutivas y resolver, mediante la aplicación de la mecánica, de la química, etc., en una palabra, de las ciencias naturales, los problemas así planteados. La maquinaria, por tanto, se abre paso ora en este, ora en aquel proceso parcial dentro de las *manufacturas*. Se disuelve, con ello, la cristalización rígida inherente a la organización de aquéllas, surgida de la vieja división del trabajo, dejando el lugar a un cambio incesante. Prescindiendo de ello, se trastoca de manera radical la composición del obrero global o del personal combinado de trabajo. Por *oposición al período manufacturero*, el *plan de la división del trabajo* se funda ahora, siempre que sea factible, en el empleo del trabajo femenino, de niños de todas las edades, de obreros no calificados, en suma: en el "*cheap labour*" o trabajo barato, como

<sup>249</sup> El señor Gillott instaló en Birmingham la primera manufactura en gran escala dedicada a producir plumas de acero. Ya en 1851 suministraba más de 180 millones de plumas y consumía 120 toneladas anuales de chapa de acero. Birmingham, que en el Reino Unido monopoliza esta industria, produce hoy miles de millones de plumas de acero por año. Según el censo de 1861 el número de personas ocupadas ascendía a 1.428, inclusive 1.268 obreras de 5 años de edad en adelante.

característicamente lo denominan los ingleses. Se aplica esto no sólo a toda *la producción combinada y en gran escala*, emplee o no maquinaria, sino también a la llamada *industria domiciliaria*, ya se la practique en las viviendas de los obreros o en talleres pequeños. Esta llamada industria domiciliaria, la de nuestros días, no tiene nada en común, salvo el nombre, con la industria domiciliaria al estilo antiguo, que suponía un artesanado urbano independiente, una economía campesina autónoma y ante todo *un hogar donde residía la familia trabajadora*. Actualmente, esa industria se ha convertido en el *departamento exterior de la fábrica, de la manufactura o de la gran tienda*. Además de los obreros de las fábricas y manufacturas y de los artesanos, a los que concentra espacialmente en grandes masas y comanda de manera directa, el capital mueve, por medio de hilos invisibles, a otro ejército: el de los obreros a domicilio, dispersos por las grandes ciudades y la campaña. Un ejemplo: la fábrica de camisas de los señores Tillie, en Londonderry, Irlanda, ocupa a 1.000 obreros fabriles y a 9.000 obreros domiciliarios desperdigados por el campo.<sup>250</sup>

La explotación de fuerzas de trabajo baratas e inmaduras llega a ser más desvergonzada en la *manufactura moderna* que en la *fábrica propiamente dicha*, porque la base técnica existente en ésta, así como el remplazo de fuerza muscular por las máquinas y la facilidad del trabajo, en gran parte no existen en aquélla, que a la vez somete el cuerpo de mujeres o niños, de la manera más inescrupulosa, al influjo de sustancias tóxicas, etc. Esa explotación es más desvergonzada en la llamada *industria domiciliaria* que en la manufactura, porque con la disgregación de los obreros disminuye su capacidad de resistencia; porque toda una serie de parásitos rapaces se interpone entre el verdadero patrón y el obrero; porque el trabajo hecho a domicilio tiene que competir en todas partes y en el mismo ramo de la producción con la industria maquinizada o por lo menos con la manufacturera; porque la pobreza lo priva al obrero de las condiciones de trabajo más imprescindibles, de espacio, luz, ventilación, etc.; porque se acrecienta la inestabilidad de la ocupación y, finalmente, porque en esos últimos refugios de los obreros convertidos en “supernume-

<sup>250</sup> *Children's . . . , Second Report, 1864, p. LXVIII, n. 415.*

rarios” por la gran industria y la agricultura, la competencia entre los obreros alcanza necesariamente su nivel máximo. La *economización de los medios de producción*, hecho que la industria maquinizada desarrolla de manera sistemática por primera vez y que implica al mismo tiempo y desde un principio el *despilfarro* más despiadado de *fuerza de trabajo*, así como el *despojo* de los *supuestos normales de la función laboral*, pone ahora tanto más de relieve su aspecto antagónico y homicida cuanto menos desarrolladas están en un ramo industrial la *fuerza productiva social del trabajo* y la *base técnica de los procesos combinados de trabajo*.

### c) La manufactura moderna

Ilustraré ahora con algunos ejemplos las proposiciones enunciadas arriba. El lector, en realidad, conoce ya la amplísima documentación que figura en la sección sobre la *jornada laboral*. Las manufacturas de metales en Birmingham y sus alrededores emplean, en trabajos en gran parte muy pesados, 30.000 niños y adolescentes y además 10.000 mujeres. Se los encuentra aquí en las insalubres fundiciones de latón, fábricas de botones, talleres de vidriado, galvanización y laqueado.<sup>251</sup> A causa del trabajo excesivo que deben ejecutar sus obreros, adultos y no adultos, diversas *imprentas londinenses de periódicos y de libros* han recibido el honroso nombre de “*el matadero*”.<sup>251 bis</sup> Los mismos excesos, cuyas víctimas propiciatorias, principalmente, son aquí mujeres, muchachas y niños, ocurren en los *talleres de encuadernación*. Trabajo pesado para niños y adolescentes en las cordelerías, trabajo nocturno en las salinas, en las manufacturas de bujías y otras manufacturas químicas; utilización criminal de adolescentes, para hacer andar los telares en las tejedurías de seda no accionadas mecánicamente.<sup>252</sup> Uno de los trabajos más infames y mugrientos

<sup>251</sup> ¡Y hasta niños en los talleres de tajar limas, en Sheffield!

<sup>251 bis</sup> *Children's. Fifth Report*, 1866, p. 3, n. 24; p. 6, n. 55, 56; p. 7, n. 59, 60.

<sup>252</sup> *Ibidem*, pp. 114, 115, n. 6-7. El comisionado observa, con acierto, que si bien lo habitual es que la máquina sustituya al hombre, aquí es el adolescente el que *verbatim* [literalmente] sustituye a la máquina.

y peor pagos, en el que preferentemente se emplea a muchachitas y mujeres, es el de *clasificar trapos*. Es sabido que Gran Bretaña, aparte de sus inmensas existencias de harapos, es el emporio del comercio traperero de todo el mundo. Afluyen a raudales, hacia Gran Bretaña, trapos procedentes de Japón, de los más remotos estados sudamericanos y de las islas Canarias. Pero las principales fuentes de abastecimiento son Alemania, Francia, Rusia, Italia, Egipto, Turquía, Bélgica y Holanda. Se los utiliza como abono, para la fabricación de relleno (de acolchados), *shoddy* (lana artificial) y como materia prima del papel. Las clasificadoras de trapos sirven de vehículos difusores de la viruela y otras enfermedades infecciosas, de las que son las primeras víctimas.<sup>253</sup> Un ejemplo clásico de trabajo excesivo, de una labor abrumadora e inadecuada y del consiguiente embrutecimiento de los obreros consumidos desde la infancia en esta actividad, es —junto a la producción minera y del carbón— la *fabricación de tejas o ladrillos*, en la cual en Inglaterra sólo se emplea esporádicamente la máquina inventada hace poco.<sup>a</sup> Entre mayo y setiembre el trabajo dura de 5 de la mañana a 8 de la noche, y cuando el secado se efectúa al aire libre, el horario suele abarcar de 4 de la mañana a 9 de la noche. La jornada laboral que se extiende de las 5 de la mañana a las 7 de la noche se considera “reducida”, “moderada”. Se emplea a niños de uno u otro sexo desde los 6 y a veces desde los 4 años de edad, incluso. Cumplen el mismo horario que los adultos, y a menudo uno más extenso. El trabajo es duro, y el calor estival aumenta aun más el agotamiento. En un tejear de Mosley, por ejemplo, una muchacha de 24 años hacía 2.000 tejas por día, ayudada por dos muchachitas que le llevaban el barro y apilaban las tejas. Estas chicas transportaban diariamente 10 toneladas: extraían el barro de un pozo de 30 pies<sup>b</sup> de profundidad, subían por las resbaladizas laderas y llevaban su carga a un punto situado a 210 pies<sup>c</sup> de distancia. “Es imposible

<sup>253</sup> Véase el informe sobre el comercio de trapos y abundante documentación en *Public Health, Eighth Report*. Londres. 1866. apéndice, pp. 196-208.

---

<sup>a</sup> En la 4ª edición: “(1866)”.

<sup>b</sup> Unos 9 m.

<sup>c</sup> 65 m, aproximadamente.

que un niño pase por el purgatorio de un tejedor sin experimentar una gran degradación moral . . . El lenguaje procaz que se los acostumbra a oír desde su más tierna infancia, los hábitos obscenos, indecentes, desvergonzados entre los que se crían, ignorantes y semisalvajes, los convierten para el resto de su vida en sujetos desafortunados, corrompidos, disolutos . . . Una fuente terrible de desmoralización es el género de vida. Cada *moulder* [moldeador]" (el obrero verdaderamente calificado, jefe de un *grupo* de obreros) "proporciona a su cuadrilla de 7 personas casa y comida en su choza o *cottage*. Hombres, muchachos y muchachas, pertenecientes o no a la familia del moldeador, duermen en la choza, que generalmente se compone de dos, sólo excepcionalmente de tres, habitaciones a ras del suelo y malamente ventiladas. Esta gente se halla tan exhausta tras el día de duro trabajo, que no se observan ni en lo más mínimo las reglas de la salud, de la limpieza o de la decencia. Muchas de estas chozas son verdaderos modelos de desorden, suciedad y polvo . . . El mayor mal del sistema de emplear muchachitas en este tipo de trabajo, consiste en que por regla general las encadena desde la niñez y por toda la vida a la chusma más depravada. Se convierten en muchachos groseros y deslenguados (*rough, foul-mouthed boys*) antes que la naturaleza les enseñe que son mujeres. Vestidas con unos pocos trapos sucios, con las piernas desnudas muy por encima de la rodilla y el cabello y las caras pringosos y embarrados, aprenden a tratar con desprecio todo sentimiento de decencia y de pudor. A la hora de comer están tumbadas en el suelo u observan cómo los jóvenes se bañan en un canal vecino. Finalmente, una vez terminada su ruda labor, se ponen vestidos mejores y acompañan a los hombres a las tabernas." Nada más natural que la enorme difusión del alcoholismo, ya desde la infancia, entre este tipo de obreros. "Lo peor es que los ladrilleros desesperan de sí mismos. ¡Usted, le decía uno de los mejores al vicario de Southallfield, lo mismo podría tratar de educar y mejorar a un ladrillero que al demonio, señor!" ("You might as well try to raise and improve the devil as a brickie, Sir!")<sup>254</sup>

<sup>254</sup> *Children's . . . , Fifth Report*, 1866, pp. XVI-XVIII, n. 86-97 y pp. 130-133, n. 39-71. Cfr. también *Children's . . . , Third Report*, 1864, pp. 48, 56.

Acerca de cómo *los capitalistas economizan las condiciones de trabajo* en la *manufactura moderna* (por la cual entendemos aquí todos los talleres en gran escala, a excepción de las fábricas propiamente dichas), se encuentra abundantísimo material oficial en los *Public Health Reports* IV (1861) y VI (1864). Las descripciones de los *workshops* (talleres), particularmente los de los impresores y sastres londinenses, sobrepujan las fantasías más repulsivas de nuestros novelistas. Se comprende de suyo el efecto sobre el estado de salud de los obreros. El doctor Simon, el funcionario médico de mayor rango del Privy Council<sup>[107]</sup> y editor oficial de los *Public Health Reports*, dice entre otras cosas: “En mi cuarto informe” (1861) a “mostré cómo para los obreros es prácticamente imposible insistir en lo que es su primer *derecho sanitario*: el derecho, sea cual sea la tarea para la que los reúne su patrón, a que el trabajo esté exento, en todo lo que de aquél dependa, de toda condición insalubre evitable. Demostré que mientras los obreros sean prácticamente incapaces de imponer ellos mismos esta justicia sanitaria, no podrán obtener ninguna ayuda efectiva de los funcionarios designados por la policía sanitaria . . . La vida de miríadas de obreros y obreras es ahora inútilmente atormentada y abreviada por los interminables sufrimientos físicos que su mera ocupación les inflige”.<sup>255</sup> Para ilustrar la influencia que ejercen los locales de trabajo sobre el estado de salud, el doctor Simon incluye en su informe la siguiente tabla de mortalidad:

Número de personas de todas las edades empleadas en las industrias respectivas	Industrias comparadas en la que respecta a la salud	Tasa de mortalidad por cada 100.000 hombres en las respectivas industrias y a las edades indicadas		
		25 a 35 años	35 a 45 años	45 a 55 años
958.265	Agricultura en Inglaterra y Gales	743	805	1.145
22.301 hombres } 12.377 mujeres }	Sastres londinenses	958	1.262	2.093
13.803	Impresores londinenses	894	1.747	2.367 <sup>256</sup>

<sup>255</sup> *Public Health, Sixth Report*, Londres, 1864, pp. 29, 31.

<sup>256</sup> *Ibidem*, p. 30. Observa el doctor Simon que la mortalidad de los sastres e impresores londinenses de 25 a 35 años es en

<sup>a</sup> En el original, por error, “1863”. Véase en este mismo párrafo, más arriba.

#### d) La industria domiciliaria moderna

Paso ahora a la llamada *industria domiciliaria*. Para formarse una idea de esta *esfera capitalista de explotación* erigida en el traspatio de la gran industria, así como de sus monstruosidades, considérese por ejemplo el caso, al parecer tan plenamente idílico, de la *producción de clavos* que se lleva a cabo en algunas apartadas aldeas de Inglaterra.<sup>257</sup> Basten aquí unos pocos ejemplos que nos proporciona la *confección de puntillas y de paja trenzada*, ramos aún no maquinizados o que compiten con la industria maquinizada o manufacturera.

De las 150.000 personas ocupadas en la producción inglesa de puntillas, se aplican aproximadamente a 10.000 las disposiciones de la ley fabril de 1861. La abrumadora mayoría de las 140.000 restantes son mujeres, adolescentes y niños de uno u otro sexo, aunque el masculino sólo está débilmente representado. Del siguiente cuadro preparado por el doctor Trueman, médico en el General Dispensary [Policlínica general] de Nottingham, se deduce cuál es el estado de salud de este material "barato" de explotación. De cada 686 pacientes *puntilleras*, en su mayor parte entre los 17 y los 24 años de edad, estaban *tísicas*:

1852, 1 de cada 45	1857, 1 de cada 13
1853, 1 de cada 28	1858, 1 de cada 15
1854, 1 de cada 17	1859, 1 de cada 9
1855, 1 de cada 18	1860, 1 de cada 8
1856, 1 de cada 15	1861, 1 de cada 8. <sup>258</sup>

---

realidad mucho mayor, pues sus patrones de Londres obtienen en el campo un gran número de jóvenes de hasta 30 años, a los que hacen trabajar como "aprendices" e "improvers" (personas que quieren perfeccionarse en su oficio). Éstos figuran en el censo como londinenses, hacen que aumente el número de personas sobre el que se calcula la tasa de mortalidad de la capital, pero sin contribuir proporcionalmente al número de defunciones londinenses. Gran parte de ellos vuelve al campo, en efecto, y muy especialmente en caso de enfermedad grave. (*Ibidem.*)

<sup>257</sup> Se trata aquí de clavos hechos a martillo, a diferencia de los tajados a máquina. Véase *Children's . . . Third Report*, páginas XI, XIX, n. 125-130; p. 52, n. 11; pp. 113-114, n. 487; p. 137, nota 674.

<sup>258</sup> *Children's . . . Second Report*, p. XXII, n. 166.

Este incremento en la tasa de la tisis ha de resultar suficiente al progresista más lleno de optimismo y al más embustero faucheriano <sup>[105 bis]</sup> de los mercachifles alemanes del librecambio.

La ley fabril de 1861 regula la *confección de puntillas* propiamente dicha, siempre que ésta se efectúe por medio de maquinaria, lo cual en Inglaterra es lo normal. Los ramos que examinaremos aquí con brevedad, y precisamente sólo aquellos en que los obreros en vez de estar concentrados en manufacturas, grandes tiendas, etc., son los llamados *obreros a domicilio*, se dividen en dos: 1) el *finishing* (última mano dada a las puntillas fabricadas a máquina, una categoría que a su vez reconoce numerosas subdivisiones); 2) la *confección de encajes de bolillos*.

El *lace finishing* [terminación de las puntillas] se practica como industria doméstica, ora en las llamadas "mistresses houses" [casas de patronas], ora por mujeres que trabajan en sus propias casas, solas o con sus niños. Las mujeres que regentan "*mistresses houses*" son también pobres. El local de trabajo constituye una parte de su vivienda. Reciben pedidos de fabricantes, propietarios de grandes tiendas, etc., y emplean mujeres, muchachas y niños pequeños, según el tamaño de las habitaciones disponibles y la demanda fluctuante del negocio. El número de las obreras ocupadas oscila entre 20 y 40 en algunos de estos locales, y entre 10 y 20 en otros. 6 años es la edad mínima media a la que los niños empiezan a trabajar, pero hay no pocos que *no han cumplido* los 5. La jornada laboral habitual dura de 8 de la mañana a 8 de la noche, con 1 ½ horas para las comidas, las cuales se efectúan a horas irregulares y a menudo en las mismas covachas hediondas donde se trabaja. Si los negocios marchan bien, la tarea suele durar desde las 8 (a veces desde las 6) de la mañana hasta las 10, las 11 o las 12 de la noche. En los cuarteles ingleses las ordenanzas fijan en 500-600 pies cúbicos<sup>a</sup> el espacio que toca a cada soldado; en los lazaretos militares, de 1.200.<sup>b</sup> En esas covachas donde trabajan las puntilleras corresponden de 67 a 100 pies cúbicos<sup>c</sup> a cada persona. Al mismo tiempo, la luz de gas consume el oxígeno

---

<sup>a</sup> De 14 a 17 m<sup>3</sup>, aproximadamente.

<sup>b</sup> Unos 34 m<sup>3</sup>.

<sup>c</sup> De 1,9 a 2,8 m<sup>3</sup>, aproximadamente.

del aire. Para que no se ensucien las puntillas, a menudo se obliga a los niños a descalzarse, incluso en invierno, aunque el piso sea de baldosa o ladrillo. “No es nada inhabitual encontrar en Nottingham de 15 a 20 niños apeñuscados en un cuartito de, talvez, apenas 12 pies<sup>a</sup> de lado, ocupados durante 15 de las 24 horas en un trabajo agotador en sí mismo por su aburrimiento y monotonía, y practicado además en las condiciones más insalubres. Incluso los niños más pequeños trabajan con una atención reconcentrada y una velocidad asombrosas, no dando casi nunca descanso a los dedos ni enlenteciendo su movimiento. Si se les dirige una pregunta, por temor a perder un instante no levantan los ojos del trabajo.” La “vara” sirve a las “mistresses” como estímulo, al que se recurre a medida que se prolonga la jornada de trabajo. “Los chicos se cansan poco a poco y se vuelven tan inquietos como pájaros, a medida que se acerca el término de su larga sujeción a una actividad monótona, dañina para la vista, agotadora por la posición uniforme del cuerpo. Es un verdadero trabajo de esclavos.” (“Their work [is] like slavery.”)<sup>259</sup> Cuando las mujeres trabajan con sus propios hijos *en su casa* —en el sentido moderno, esto es, en un cuarto alquilado—, por lo común en una buhardilla, las condiciones son aun peores, si cabe. Este tipo de trabajo se reparte en un círculo de 80 millas<sup>b</sup> de radio con centro en Nottingham. Cuando el chico empleado en una gran tienda deja el trabajo a las 9 ó 10 de la noche, es frecuente que se le entregue un paquete con puntillas para que las termine en casa. El fariseo capitalista, representado por uno de sus siervos asalariados, naturalmente que lo hace con la untuosa frase: “Esto es para mamá”, pero sabe muy bien que el pobre niño tendrá que sentarse y ayudar.<sup>260</sup>

La industria de los *encajes de bolillos* está establecida principalmente en dos distritos agrícolas ingleses; el *distrito puntillero de Honiton*, que ocupa de 20 a 30 millas<sup>c</sup> a lo

<sup>259</sup> *Ibidem*, pp. XIX, XX, XXI.

<sup>260</sup> *Ibidem*, pp. XXI, XXII.

---

<sup>a</sup> 3,75 m, aproximadamente. En Marx, en vez de “12 pies de lado”, “12 pies cuadrados” (véase nuestra “Advertencia”, p. XXV). Nuestra versión coincide con el original inglés, según TI 467: “a small room of, perhaps, not more than 12 feet square”.

<sup>b</sup> Unos 128 km.

<sup>c</sup> De 32 a 48 km, aproximadamente.

largo de la costa meridional de Devonshire e incluye unos pocos lugares de North Devon, y otro distrito que abarca gran parte de los condados de Buckingham, Bedford, Northampton y las comarcas colindantes de Oxfordshire y Huntingdonshire. Las *cottages* de los jornaleros agrícolas son, por regla general, los locales de trabajo. No pocos dueños de manufacturas emplean más de 3.000 de esos obreros a domicilio, de sexo femenino sin excepción, principalmente niñas y adolescentes. Se repiten aquí las condiciones descritas en el caso del *lace finishing*. Sólo que las “mistresses houses” ceden el lugar a las llamadas “*lace schools*” (escuelas puntilleras), regenteadas por mujeres pobres en sus chozas. Desde los 5 años de edad —y a veces desde antes— hasta los 12 ó 15 trabajan las niñas en esas escuelas; durante el primer año, las más jóvenes trabajan de 4 a 8 horas, y más adelante de las 6 de la mañana a las 8 y las 10 de la noche. “Los locales, en general, son las salas ordinarias de chozas pequeñas; la chimenea está tapada para evitar las corrientes de aire, y quienes ocupan aquéllos no cuentan con más calefacción que su propio calor animal, a menudo también en el invierno. En otros casos estas presuntas aulas escolares no son más que locales semejantes a cobertizos pequeños, desprovistos de hogar . . . El hacinamiento en estas covachas y el consiguiente enciamiento del aire son a menudo extremos. A esto se agrega el efecto nocivo de las canaletas, letrinas, sustancias en descomposición y otras inmundicias usuales en las inmediaciones de las *cottages* pequeñas.” Y en lo que respecta al espacio: “En una escuela de puntillas, 18 muchachas y la maestra, 33 pies cúbicos<sup>a</sup> por persona; en otra, insoportablemente hedionda, 18 personas, 24 ½ pies cúbicos<sup>b</sup> por cabeza. En esta industria trabajan niñas de 2 años y 2 ½ años”.<sup>261</sup>

Donde termina el encaje de bolillos en los condados rurales de Buckingham y Bedford, comienza el *trenzado de paja*. Se extiende por gran parte de Hertfordshire y las comarcas occidentales y septentrionales de Essex. En 1861

<sup>261</sup> *Ibidem*, pp. XXIX, XXX.

<sup>a</sup> 0,93 m<sup>3</sup>, aproximadamente. En la 2ª edición. “35 pies cúbicos” (0,99 m<sup>3</sup>).

<sup>b</sup> 0,69 m<sup>3</sup>, aproximadamente.

estaban ocupadas en la industria de trenzar paja y hacer sombreros de ese material 48.043<sup>a</sup> personas, 3.815 de las cuales eran de sexo masculino, de todas las edades; de las restantes, de sexo femenino, 14.913 eran *menores* de 20 años, entre ellas 7.000 niñas. En lugar de las escuelas puntilleras aparecen aquí las “*straw plait schools*” (escuelas de trenzar paja). Los niños suelen comenzar su instrucción en el arte de trenzar paja a los 4 años de edad, pero a veces entre los 3 y los 4. Educación, naturalmente, no reciben ninguna. Los propios niños denominan a las *escuelas elementales* “*natural schools*” (escuelas naturales), por oposición a estas instituciones succionadoras de sangre, en las que se los obliga a trabajar hasta que terminen la cantidad de producto exigida por sus madres medio hambrientas, por lo general 30 yardas<sup>b</sup> cada día. Estas madres suelen hacerlos trabajar luego en sus casas, hasta las 10, las 11 y las 12 de la noche. La paja les corta los dedos y la boca, en la que la humedecen constantemente. Según el dictamen conjunto de los funcionarios médicos de Londres, resumido por el doctor Ballard, el *espacio mínimo* requerido para cada persona, en un dormitorio o cuarto de trabajo, es de 300 pies cúbicos.<sup>c</sup> Pero en las escuelas de tejer paja el espacio se distribuye más ahorrativamente que en las escuelas puntilleras: 12  $\frac{2}{3}$ , 17, 18  $\frac{1}{2}$  y menos de 22 pies cúbicos<sup>d</sup> por persona. “Los guarismos más pequeños de éstos”, dice el comisionado White, “representan menos espacio que la mitad del que ocuparía un niño empaquetado en una caja que midiera 3 pies<sup>e</sup> en todos los sentidos.” Así disfrutaban de la vida estos chicos hasta los 12 o los 14 años. Los padres, miserables y degradados, sólo piensan en extraer lo más posible de sus hijos. A éstos, una vez crecidos, se les importa un comino de sus progenitores, como es lógico, y los abandonan. “Nada de extraño tiene que la ignorancia y el vicio cundan en una población educada de esta manera . . . Su moralidad está en el nivel más bajo . . . Gran parte de las mujeres tienen hijos ilegítimos, y no pocas a edades tan tempranas que aun las personas versadas en

<sup>a</sup> En el original, “40.043”. Dato corregido según *Werke*.

<sup>b</sup> 27,42 m.

<sup>c</sup> 8,49 m<sup>3</sup>.

<sup>d</sup> 0,36, 0,48, 0,52 y menos de 0,62 m<sup>3</sup>.

<sup>e</sup> 0,91 m.

estadística criminal se asombran de ello.”<sup>262</sup> ¡Y la patria de estas familias ejemplares, si hemos de creer al conde de Montalembert, seguramente un especialista en materia de cristianismo, es el modelo de los países cristianos de Europa!

El salario, ya miserable de por sí en los ramos de la industria que acabamos de examinar (el *ingreso máximo* que *excepcionalmente* perciben los niños en las escuelas de tejer paja es de 3 chelines), se ve mucho más reducido aun, con respecto a su importe nominal, a causa del *truck system* [pago con bonos], dominante de manera general en los distritos puntilleros.<sup>263</sup>

**e) Transición de la manufactura y la industria domiciliaria modernas a la gran industria. Esta revolución se acelera al aplicarse las leyes fabriles a esos modos de explotación**

El *abaratamiento de la fuerza de trabajo* por el mero empleo abusivo de fuerzas de trabajo femeninas e inmaduras, por el mero despojo de todas las condiciones normales de trabajo y de vida y la simple brutalidad del trabajo excesivo y del trabajo nocturno, termina por tropezar con ciertas barreras naturales que ya no es posible franquear, y lo mismo le ocurre al abaratamiento de las mercancías y a la explotación capitalista fundados sobre esas bases. No bien se ha alcanzado definitivamente ese punto —lo que tarda en ocurrir— suena la hora para la introducción de la *maquinaria* y la transformación, ahora rápida, de la industria domiciliaria dispersa (o incluso de la manufactura) en *industria fabril*.

La producción de “*wearing apparel*” (indumentaria) nos proporciona el ejemplo más colosal de ese movimiento. Según la clasificación de la “Children’s Employment Commission”, esta industria comprende a los productores de sombreros de paja y de sombreros de señoras, de gorros, a los sastres, *milliners* y *dressmakers*,<sup>264</sup> camiseros y cos-

<sup>262</sup> *Ibidem*, pp. XL, XLI.

<sup>263</sup> *Children’s . . . , First Report*, 1863, p. 185.

<sup>264</sup> Aunque en rigor la *millinery* sólo tiene que ver con el adorno de la cabeza, comprende también la confección de mantos y mantillas, mientras que las *dressmakers* son idénticas a nuestras modistas.

tureras, corseteros, guanteros, zapateros, además de muchos ramos menores, como la fabricación de corbatas, cuellos, etcétera. El personal *femenino* ocupado en Inglaterra y Gales en esas industrias ascendía en 1861 a 586.298, de las cuales por lo menos 115.242 eran *menores* de 20 años y 16.560 *no habían cumplido* 15. El número de estas obreras era en el Reino Unido de 750.334 (1861). La cantidad de obreros de *sexo masculino* ocupados por esa misma fecha, en Inglaterra y Gales, en la fabricación de sombreros, zapatos, guantes y en la sastrería, ascendía a 437.969: 14.964 eran *menores* de 15 años, 89.285 tenían entre 15 y 20 años, 333.117 más de 20 años. En esta serie de datos no figuran muchos ramos menores que correspondería incluir en ella. Pero si tomamos estos guarismos tal cual están, resulta sólo para Inglaterra y Gales, según el censo de 1861, una suma de 1.024.267 personas, o sea aproximadamente tantas como las que absorben la agricultura y la ganadería. Comienza a comprenderse por qué la maquinaria ayuda a producir, como por arte de encantamiento, tan ingentes masas de productos y a “*liberar*” tan enormes masas de obreros.

La producción del “wearing apparel” se efectúa en *manufacturas* que, en su interior, se limitan a reproducir esa división del trabajo cuyos *membra disiecta* [miembros dispersos]<sup>[62]</sup> aquéllas encuentran listos, preexistentes; corre a cargo de *pequeños maestros artesanos*, pero que ya no trabajan como antaño para consumidores individuales, sino para manufacturas y grandes tiendas, de tal manera que a menudo ciudades y comarcas enteras ejercen tales ramos, por ejemplo la zapatería, etc., como una especialidad; por último, y en gran medida, corre a cargo de los llamados *obreros a domicilio*, que constituyen el departamento exterior de las manufacturas, de las grandes tiendas y hasta de los pequeños maestros artesanos.<sup>265</sup> La gran industria suministra las masas de materiales de trabajo, materia prima, productos semielaborados, etc.; la masa de material humano barato (taillable à merci et miséricorde [explotable a capricho]) se compone de personas “liberadas” por la

<sup>265</sup> En Inglaterra, la *millinery* y la *dressmaking* se ejercen en la mayor parte de los casos en locales de los patrones; en parte están a cargo de obreras contratadas que viven allí mismo, y en parte a cargo de jornaleras que viven fuera.

gran industria y agricultura. Las *manufacturas* de esta esfera deben su origen, principalmente, a la necesidad de tener a su disposición un ejército siempre preparado para enfrentar todo movimiento de la demanda.<sup>266</sup> Estas manufacturas, no obstante, dejan que a su lado subsista, como base amplia, la dispersa industria artesanal y domiciliaria. La elevada producción de plusvalor en estos ramos de trabajo, así como el abaratamiento progresivo de sus artículos, se debía y se debe principalmente a que el salario es el mínimo necesario para vegetar de manera miserable, y el tiempo de trabajo el máximo humanamente posible. Ha sido, precisamente, la baratura del sudor y la sangre humanos, transformados en la mercancía, lo que expandió constantemente y expande día a día el mercado donde se colocan los productos, y para Inglaterra, ante todo, también el mercado colonial, en el que además predominan los hábitos y gustos ingleses. Advino, finalmente, un punto nodal. La base del método antiguo —mera explotación brutal del material de trabajo, acompañada en mayor o menor grado de una división del trabajo desarrollada sistemáticamente— ya no era suficiente para habérselas con un mercado en expansión y con la competencia entre los capitalistas, que se ampliaba con rapidez aun mayor. Había sonado la hora de la introducción de la maquinaria. La *máquina* decisivamente *revolucionaria*, la que se apodera indistintamente de todos los innumerables ramos de esta esfera de la producción —modistería, sastrería, zapatería, costura, sombrerería, etc.—, es la *máquina de coser*.

Su efecto inmediato sobre los obreros es, aproximadamente, el de toda maquinaria que conquista nuevos ramos de actividad en el período de la gran industria. Se prescinde de los niños pequeños. El salario de los obreros mecánicos asciende comparativamente al de los *obreros a domicilio*, muchos de los cuales se cuentan entre “los más pobres de los pobres” (the poorest of the poor). Desciende el salario de los artesanos mejor remunerados, con quienes compete la máquina. Los nuevos obreros mecánicos son ex-

<sup>266</sup> El comisionado White visitó una manufactura de indumentaria militar que ocupaba entre 1.000 y 1.200 personas, casi todas de sexo femenino; una manufactura de calzado en la que trabajaban 1.300 personas, casi la mitad de las cuales eran niños y adolescentes. etc. (*Children's . . . Second Report*, p. XLVII, n. 319.)

clusivamente muchachas y mujeres jóvenes. Con la ayuda de la fuerza mecánica aniquilan el monopolio masculino en el trabajo pesado y expulsan de los trabajos livianos a multitud de mujeres de edad y niños pequeños. La competencia, todopoderosa, aplasta a los obreros manuales más débiles. Durante el último decenio, el incremento terrible en el número de *muertes por hambre* (*death from starvation*) en Londres, transcurre paralelamente a la expansión de la costura a máquina.<sup>267</sup> Las nuevas obreras que trabajan con máquinas de coser —movidas por ellas con la mano y el pie o sólo con la mano, sentadas o de pie, según el peso, tamaño y especialidad de la máquina— despliegan una fuerza de trabajo muy considerable. Su ocupación se vuelve insalubre por la duración del proceso, aunque por regla general ésta es menor que en el sistema anterior. En todas partes donde la máquina de coser —como en la confección de calzado, corsés, sombreros, etc.— invade talleres ya estrechos y abarrotados, acrecienta los influjos insalubres. “El efecto”, dice el comisionado Lord, “que se experimenta al entrar en estos talleres de techo bajo, en los cuales trabajan juntos de 30 a 40 obreros mecánicos, es insoponible . . . Y es horrible el calor, debido en parte a los hornillos de gas en que se calientan las planchas . . . Incluso cuando en tales locales prevalecen jornadas laborales tenidas por moderadas, esto es, de 8 de la mañana a 6 de la tarde, por regla general se desmayan cada día 3 ó 4 personas.”<sup>268</sup>

El *trastocamiento del modo social de explotación*, ese *producto necesario de la metamorfosis operada en el medio de producción*, se verifica a través de una abigarrada maraña de *formas de transición*. Las mismas varían según la escala en que la máquina de coser se haya apoderado de uno u otro ramo industrial y según el período durante el cual se haya adueñado del mismo; según la situación de los obreros, la preponderancia de la manufactura, del artesa-

<sup>267</sup> Demos un ejemplo. El 26 de febrero de 1864 figuran 5 casos de muerte por hambre en el informe semanal de mortalidad editado por el *Registrar-General* [director del Registro Civil]. El mismo día el *Times* informa de un nuevo caso de muerte por esa causa. ¡Seis víctimas fatales del hambre en una semana!

<sup>268</sup> *Children's . . . , Second Report*, 1864, p. LXVII, n. 406-409; p. 84, n. 124; p. LXXIII, n. 441; p. 68, n. 6; p. 84, n. 126; p. 78, n. 85; p. 76, n. 69; p. LXXII, n. 438.

nado o de la industria domiciliaria, el alquiler de los locales de trabajo,<sup>269</sup> etc. En la modistería, por ejemplo, donde el trabajo en la mayor parte de los casos ya estaba organizado —sobre la base, principalmente, de la cooperación simple—, la máquina de coser constituye en un principio tan sólo un nuevo factor de la industria manufacturera. En la sastrería, camisería, zapatería, etc., se entrecruzan todas las formas. Aquí impera la explotación fabril propiamente dicha. Allí, los intermediarios reciben del capitalista *en chef* [en jefe] la materia prima y agrupan en “cuartuchos” o “buhardillas”, alrededor de las máquinas de coser, de 10 a 50 y aun más asalariados. Finalmente, como en el caso de toda maquinaria que no constituya un sistema articulado y que sea utilizable en un tamaño diminuto, artesanos u obreros a domicilio emplean también, con la ayuda de su propia familia o el agregado de unos pocos obreros extraños, máquinas de coser que les pertenecen a ellos mismos.<sup>270</sup> El sistema preponderante hoy en Inglaterra, consiste en que el capitalista concentre en sus locales gran cantidad de máquinas y que luego distribuya el producto de éstas, para su elaboración ulterior, entre el ejército de los obreros a domicilio.<sup>271</sup> El abigarramiento de las formas de transición no logra ocultar, sin embargo, la tendencia hacia la conversión de las mismas en *sistema fabril* propiamente dicho. Esta tendencia es fomentada por el carácter de la propia máquina de coser, que gracias a la multiplicidad de sus aplicaciones induce a la unificación en el mismo local y bajo el mando del mismo capital, de ramos de la actividad antes separados; por la circunstancia de que las labores de costura preparatorias y algunas otras operaciones se ejecutan de la manera más adecuada en el lugar donde funciona la máquina; finalmente, por la inevitable *expropiación de los artesanos y obreros a domicilio* que

<sup>269</sup> “El alquiler de los locales de trabajo parece ser, en última instancia, el factor decisivo, y de ahí que sea en la metrópoli donde se haya conservado más el viejo sistema de dar trabajo a pequeños empresarios y a sus familias, y donde se ha vuelto más pronto a él.” (*Ibidem*, p. 83, n. 123.) La afirmación final se refiere exclusivamente a la producción de calzado.

<sup>270</sup> No ocurre esto en la producción de guantes, etc., donde la situación de los obreros apenas se distingue de la de los indigentes.

<sup>271</sup> *Children's . . . , Second Report*, 1864, p. 83, n. 122.

producen con sus propias máquinas. En parte, este destino actualmente ya se ha concretado. La masa, siempre creciente, de capital invertido en máquinas de coser<sup>272</sup> acicatea la producción y provoca paralizaciones del mercado, haciendo sonar así la señal para que los obreros a domicilio vendan sus máquinas. Incluso la sobreproducción de tales máquinas obliga a sus productores, ávidos de encontrar salida a las mismas, a alquilarlas por un pago semanal, creándose con ello una competencia mortífera para los pequeños propietarios de máquinas.<sup>273</sup> Los cambios que siguen operándose en la construcción de las máquinas y su abaratamiento, deprecian, de manera igualmente constante, los viejos modelos y hacen que sólo sean lucrativos cuando, comprados a precios irrisorios, los emplean en masa grandes capitalistas. Aquí, por último, como en todos los procesos similares de trastocamiento, lo que inclina decisivamente la balanza es la sustitución del hombre por la *máquina de vapor*. El empleo de la fuerza del vapor tropieza al principio con obstáculos puramente técnicos, como la vibración de las máquinas, las dificultades en controlar su velocidad, el deterioro acelerado de las máquinas más livianas, etc., obstáculos, en su totalidad, que la experiencia pronto enseña a superar.<sup>274</sup> Si la concentración de muchas máquinas de trabajo en grandes manufacturas, por una parte, promueve el empleo de la fuerza del vapor, por otra la competencia del vapor con la musculatura humana, acelera la concentración de obreros y máquinas de trabajo en fábricas grandes. Así, por ejemplo, Inglaterra experimenta actualmente, tanto en la colosal esfera de producción de la "wearing apparel" como en la mayor parte de las demás industrias, la trasmutación de la manufactura, de la artesanía y de la industria domiciliaria en *explotación fabril*, después que todas esas formas, enteramente modificadas, corroídas y desfiguradas bajo la influencia de la gran industria, hubieran reproducido desde hacía mucho,

<sup>272</sup> Sólo en las fábricas de botas y zapatos de Leicester funcionaban, en 1864, 800 máquinas de coser.

<sup>273</sup> *Children's...*, *Second Report*, 1864, p. 84, n. 124.

<sup>274</sup> Así ocurre, por ejemplo, en el almacén de indumentaria militar de Pimlico, Londres, en la fábrica de camisas de Tillie y Henderson en Londonderry, en la fábrica de vestidos de la firma Tait, en Limerick, que utiliza 1.200 "brazos".

e incluso ampliado, todas las monstruosidades del sistema fabril pero no los aspectos positivos de su desarrollo.<sup>275</sup>

Esta revolución industrial, que se verifica como producto de un proceso natural, es acelerada artificialmente por la extensión de las *leyes fabriles* a todos los ramos de la industria en los que trabajan mujeres, adolescentes y niños. La regulación coactiva de la jornada laboral —en cuanto a su duración, pausas, horas de comienzo y terminación—, el sistema de relevos para los niños, la exclusión de todo niño que no haya alcanzado a cierta edad, etc., exigen por una parte el aumento de la maquinaria<sup>276</sup> y que el vapor supla a los músculos como fuerza motriz.<sup>277</sup> Por otra parte, para ganar en el espacio lo que se pierde en el tiempo, se amplían los medios de producción utilizados en común, los hornos, edificios, etc.; en suma: mayor concentración de los medios de producción y, consiguientemente, mayor aglomeración de obreros. La objeción principal, repetida apasionadamente por toda manufactura amenazada por la ley fabril, es, en efecto, la necesidad de una mayor inversión de capital para que el negocio se mantenga en su escala anterior. Pero en lo que se refiere a las formas intermedias entre la manufactura y la industria

<sup>275</sup> “Tendencia hacia el sistema fabril.” (*Ibidem*, p. LXVII.) “Toda la industria se encuentra en este momento en una fase de transición y experimenta las mismas modificaciones que han experimentado la industria puntillera, la tejeduría, etc.” (*Ibidem*, n. 405.) “Una revolución completa.” (*Ibidem*, p. XLVI, n. 318.) En la época del *Children's Employment Commission* de 1840, la confección de medias era todavía un trabajo manual. A partir de 1846 se introdujo maquinaria de distintos tipos, actualmente movida por el vapor. El número global de las personas de uno u otro sexo y todas las edades, desde los 3 años en adelante, ocupadas en la confección de medias era en *Inglaterra*, en 1862, de aproximadamente 120.000. De éstas, según el *Parliamentary Return* del 11 de febrero de 1862, sólo a 4.063 se aplicaban las disposiciones de la ley fabril.

<sup>276</sup> Así, por ejemplo, en lo tocante a la alfarería, la firma Cochran, de la “*Britannia Pottery, Glasgow*”, informa: “Para seguir produciendo la misma cantidad, ahora hacemos uso extensivo de máquinas manejadas por obreros no calificados, y cada día que pasa nos convencemos más de que podemos producir una cantidad mayor que aplicando el método antiguo”. (*Report . . . 31st October 1865*, p. 13.) “El efecto de la ley fabril es contribuir a una introducción adicional de maquinaria.” (*Ibidem*, pp. 13, 14.)

<sup>277</sup> Así, luego de la implantación de la ley fabril en las alfarerías, se verifica un gran aumento de los *power jiggers* [tornos mecánicos], que sustituyen a los *handmoved jiggers* [tornos movidos a mano].

domiciliaria, e incluso a esta última, la base en que se fundan se desmorona al limitarse la jornada laboral y el trabajo infantil. La explotación *ilimitada* de fuerzas de trabajo baratas constituye el único fundamento de su capacidad de competir.

Condición esencial del régimen fabril, ante todo cuando está sometido a la regulación de la jornada laboral, es que exista una *seguridad* normal en el resultado, esto es, en la producción de determinada cantidad de mercancía, o del efecto útil perseguido, en un espacio de tiempo dado. Las pausas que, en su regulación de la jornada laboral, fija la ley, presuponen además que el trabajo se detenga súbita y periódicamente sin que ello perjudique al artículo que se encuentra en proceso de producción. Esta seguridad del resultado y esa capacidad de interrumpir el trabajo son más fáciles de alcanzar en las industrias puramente mecánicas, naturalmente, que allí donde desempeñan un papel procesos químicos y físicos, como por ejemplo en la alfarería, el blanqueado, la tintorería, la panificación y la mayor parte de las manufacturas metalúrgicas. Cuando se sigue el camino trillado de la jornada laboral sin límites, del trabajo nocturno y de la devastación libre de la vida humana, pronto todo obstáculo resultante de un proceso natural es mirado como "*barrera natural*" eterna opuesta a la producción. Ningún veneno extermina las alimañas más seguramente que la ley fabril a tales "*barreras naturales*". Nadie vociferó con más vigor sobre "*imposibilidades*" que los señores de la *alfarería*. En 1864 se les impuso la ley fabril y apenas 16 meses después habían desaparecido todas las imposibilidades. "El método perfeccionado consistente en preparar la pasta por presión en vez de por evaporación, la nueva construcción de los hornos para el secado de las piezas no cocidas, etc.", estas mejoras suscitadas por la ley fabril, pues, "constituyen acontecimientos de gran importancia en el arte de la alfarería y son índice, en la misma, de un progreso con el que el siglo precedente no puede rivalizar... Se ha reducido considerablemente la temperatura de los hornos, con un importante ahorro de combustible y un efecto más rápido sobre la mercancía".<sup>278</sup> A pesar de todas las profecías, no aumentó el precio de costo de los artículos de cerámica; aumentó,

<sup>278</sup> *Reports... 31st October 1865*, pp. 96 y 127.

sí, la masa de productos, a tal punto que la exportación de los doce meses que van de diciembre de 1864 al mismo mes de 1865, mostró un excedente de valor de £ 138.628 sobre el promedio de los tres años precedentes. En la fabricación de *fósforos* se consideraba ley natural que los adolescentes, al mismo tiempo que engullían su almuerzo, mojaran los palillos en una composición caliente de fósforo, cuyos vapores venenosos les subían hasta el rostro. Con la necesidad de economizar tiempo, la ley fabril obligó a usar una "*dipping machine*" (máquina de remojar), gracias a la cual aquellos vapores no podían alcanzar a los obreros.<sup>279</sup> Así, por ejemplo, en los ramos de la *manufactura de puntillas* aún no sometidos a la ley fabril, se afirma actualmente que las horas de las comidas no podrían ser regulares, ya que los lapsos que requieren para secarse los diversos materiales de las puntillas son diferentes, oscilan entre 3 minutos y una hora y más. Sobre el particular, responden los comisionados de la "*Children's Employment Commission*": "Las circunstancias [...] son las mismas que en la impresión de papeles de empapelar [...]. Algunos de los principales fabricantes en este ramo insistían vehementemente en que la naturaleza de los materiales empleados y la diversidad de los procesos a que eran sometidos, no permitirían, sin graves pérdidas, que se detuviera súbitamente el trabajo a las horas de comer . . . Por el artículo 6º de la sección VI de la *Factory Acts Extension Act*" [Ley de ampliación de las leyes fabriles] (1864) "se les concedió un plazo de 18 meses a partir de la fecha de promulgación de la ley, vencido el cual tendrían que ajustarse a las horas de comidas especificadas legalmente".<sup>280</sup> El parlamento apenas había sancionado la ley, cuando los señores fabricantes descubrieron, a su vez, que "no se han presentado los inconvenientes [...] que esperábamos resultarían de la aplicación de la ley fabril. A nuestro juicio la producción no ha experimentado ningún tipo de interferencias. En realidad, producimos más en el mismo tiempo".<sup>281</sup>

<sup>279</sup> La introducción de estas y otras máquinas en una fábrica de fósforos hizo que en un departamento de la misma 32 muchachos y chicas de 14 a 17 años pudieran remplazar a 230 adolescentes. En 1865, la aplicación de la fuerza del vapor llevó más adelante ese ahorro de obreros.

<sup>280</sup> *Children's . . . , Second Report*, 1864, p. IX, n. 50.

<sup>281</sup> *Reports . . . 31st October 1865*, p. 22.

Como se ve, el parlamento inglés, a quien nadie tachará de genial, ha llegado empíricamente a la conclusión de que una *ley coactiva* puede *suprimir de un plumazo* todos los presuntos *obstáculos naturales de la producción* que se oponen a la limitación y regulación de la jornada laboral. De ahí que al implantarse la ley fabril en un ramo de la industria, se fije un plazo de 6 a 18 meses dentro del cual incumbe al fabricante suprimir los obstáculos técnicos. El dicho de Mirabeau: "Impossible? Ne me dites jamais eet imbécile<sup>a</sup> de mot!" [¿Imposible? ¡Nunca me vengan con esa palabra imbécil!], es particularmente aplicable a la tecnología moderna. Pero si la ley fabril hace que, de este modo, los elementos materiales necesarios para la transformación de la industria manufacturera en industria fabril maduren como en un invernadero, al mismo tiempo acelera, por la necesidad de una mayor inversión de capital, la ruina de los patrones pequeños y la concentración del capital.<sup>282</sup>

Prescindiendo de los obstáculos puramente técnicos; y de los técnicamente suprimibles, la regulación de la jornada laboral tropieza con hábitos irregulares de los obreros mismos, en especial allí donde predomina el pago a destajo y donde la pérdida de tiempo en una parte del día o de la semana puede subsanarse trabajando después de manera excesiva o por la noche, método que embrutece al obrero adulto y arruina a sus compañeros jóvenes y compañeras.<sup>283</sup>

<sup>282</sup> "[...] En muchas antiguas manufacturas... no pueden introducirse las mejoras necesarias sin una inversión de capital que no está al alcance de gran número de sus propietarios actuales... Una desorganización transitoria acompaña necesariamente la introducción de las leyes fabriles. El volumen de esa desorganización está en razón directa a la magnitud de los abusos que se procura remediar." (*Ibidem*, pp. 96, 97.)

<sup>283</sup> En los altos hornos, por ejemplo, "hacia el fin de la semana se prolonga muy considerablemente la duración del trabajo, a consecuencia del hábito de los obreros de descansar los lunes y en ocasiones también durante todo el martes o parte de él". (*Children's . . . , Third Report*, p. VI.) "Los pequeños patrones generalmente cumplen horarios muy irregulares. Pierden dos o tres días, y después trabajan toda la noche para resarcirse... Cuando los tienen, emplean siempre a sus propios hijos." (*Ibidem*, p. VII.) "La falta de regularidad para comenzar a trabajar, estimulada por la posibilidad y la práctica de compensarla trabajando luego en ex-

---

<sup>a</sup> En la 4ª edición: "ce bête".

Aunque esta irregularidad en el gasto de fuerza de trabajo es una reacción tosca y espontánea contra el hastío inherente a un trabajo matador y monótono, surge también, en grado incomparablemente mayor, de la anarquía de la producción, que a su vez presupone una explotación desenfrenada de la fuerza de trabajo por el capital. Además de los altibajos periódicos *generales* del ciclo industrial y de las oscilaciones *particulares* del mercado en cada ramo de la producción, tenemos también lo que se llama la *temporada*, ya se base en la periodicidad de las estaciones del año propicias a la navegación o en la moda, y el carácter súbito con que se formulan grandes pedidos a ejecutar en plazo brevísimo. El hábito de estos pedidos se extiende a la par de los ferrocarriles y el telégrafo. “La extensión del sistema ferroviario por todo el país”, dice por ejemplo un fabricante londinense, “ha fomentado considerablemente la costumbre de colocar órdenes que deben cumplirse en plazos reducidos. Los compradores vienen ahora de Glasgow, Manchester y Edimburgo una vez por quincena o compran al por mayor en los grandes almacenes de la City a los que nosotros abastecemos de mercancías. En vez de comprar de lo que hay en depósito, como era antes la costumbre, colocan pedidos que requieren ejecución inmediata. Hace unos años teníamos siempre la posibilidad de trabajar por anticipado, durante la estación muerta, para hacer frente a la demanda de la temporada siguiente, pero ahora nadie puede predecir cuál será entonces el objeto de la demanda.”<sup>284</sup>

En las fábricas y manufacturas aún no sometidas a la ley fabril, durante la llamada temporada impera de manera periódica, intermitente, el exceso de trabajo más terrible. En el departamento exterior de la fábrica, de la manufactura o de la gran tienda, en la esfera de la *industria domiciliaria*, de por sí absolutamente irregular y por entero

---

ceso.” (*Ibidem*, p. XVIII.) “En Birmingham [...] se pierde una enorme cantidad de tiempo ... holgando parte del tiempo y trabajando el resto como esclavos.” (*Ibidem*, p. XI.)

<sup>284</sup> *Children's . . . , Fourth Report*, p. XXXII. “La extensión del sistema ferroviario, según se afirma, ha fomentado en gran medida esa costumbre de formular pedidos súbitos, cuyas consecuencias para los obreros son el apresuramiento, que se descuiden las horas de las comidas y que *se trabaje hasta horas avanzadas.*” (*Ibidem*, p. XXXI.)

dependiente, en cuanto a la materia prima y a las órdenes, del humor del capitalista —a quien no contiene aquí ningún miramiento con respecto a la valorización de edificios, máquinas, etc., y que no arriesga nada más que el pellejo de los propios obreros—, en esa esfera, pues, se cría sistemáticamente un ejército industrial de reserva, siempre disponible, diezmado durante una parte del año bajo una coyunda laboral inhumana y degradado durante la otra por la carencia de trabajo. “En las épocas en que es necesario efectuar trabajo extra”, dice la “Children’s Commission”, “los patrones se valen de la irregularidad habitual del trabajo a domicilio para imponer que se lo efectúe hasta las 11, las 12 de la noche o las 2 de la mañana, o, como reza la frase consagrada, *a toda hora*”, y esto en locales “donde el hedor es suficiente para voltearlo a uno (the stench is enough to knock you down). Quizás ustedes lleguen hasta la puerta y la abran, pero retrocederán asustados en vez de seguir adelante”.<sup>285</sup> “Tipos raros, nuestros patrones”, dice uno de los testigos, un zapatero; “creen que a un muchacho no le hace daño alguno matarse trabajando durante medio año si durante la otra mitad se lo obliga o poco menos a vagabundear.”<sup>286</sup>

Como en el caso de los obstáculos técnicos, los capitalistas interesados presentaban y presentan estos llamados “*hábitos del negocio*” (“usages which have grown with the growth of trade”) como “*barreras naturales*” opuestas a la producción, un clamor favorito de los *lords* algodoneeros en la época en que la ley fabril los amenazaba por primera vez. Aunque su industria, más que cualquier otra, se funda en el mercado mundial y por tanto en la navegación, la experiencia les dio un mentís. Desde entonces los inspectores fabriles ingleses han tachado de simple pamplina a todo presunto “obstáculo del negocio”.<sup>287</sup> Las profundas y

<sup>285</sup> *Ibidem*, p. XXXV, n. 235 y 237.

<sup>286</sup> *Ibidem*, p. 127, n. 56.

<sup>287</sup> “En lo que concierne a la *pérdida* de *negocios* por no cumplir a tiempo con los pedidos de embarque, recuerdo que éste era el argumento predilecto de los patrones fabriles en 1832 y 1833. Nada de lo que se pudiera hoy alegar tendría la fuerza que tenía entonces, antes que el vapor redujera a la mitad todas las distancias y estableciera nuevas normas para el tránsito. Sometido a verificación en ese tiempo de prueba, el argumento falló por su base, y fallaría seguramente una vez más si volviera a someterse a una prueba.” (*Reports... 31st October 1862*. pp. 54, 55.)

concienzudas investigaciones de la "Children's Employment Commission" demuestran, en efecto, que en algunas industrias la regulación de la jornada laboral no hizo más que distribuir durante todo el año, de manera uniforme, la masa de trabajo ya empleada;<sup>288</sup> que dicha regulación constituye el primer freno racional aplicado a los desmesurados caprichos de la *moda*, homicidas, carentes de sentido e incompatibles de por sí con el sistema de la gran industria;<sup>289</sup> que el desarrollo de la navegación oceánica y de los medios de comunicación en general ha eliminado el único fundamento técnico del trabajo de temporada;<sup>290</sup> que todas las demás circunstancias presuntamente incontrolables se suprimen construyendo nuevos edificios, agregando maquinaria, aumentando el número de los obreros ocupados simultáneamente<sup>291</sup> y gracias a la repercusión que se opera de suyo sobre el sistema del comercio al por mayor.<sup>292</sup>

<sup>288</sup> *Children's . . . , Third Report*, p. XVIII, n. 118.

<sup>289</sup> Ya en 1699 observaba John Bellers: "La inseguridad de las modas aumenta el número de los indigentes. Ocasiona dos grandes males: 1º) los oficiales pasan miseria en el invierno por carencia de trabajo, ya que los merceros y los maestros tejedores, mientras no llegue la primavera y sepan cuál será entonces la moda, no se arriesgan a invertir sus capitales para mantener a los oficiales en actividad; 2º) en la primavera los oficiales no son suficientes, y los maestros tejedores se ven obligados a tomar numerosos aprendices para poder dar abasto al mercado del reino en un trimestre o un semestre, lo que priva de manos al arado, despoja de jornaleros al campo, en gran parte colma de pordioseros a la ciudad, y en invierno mata de hambre a algunos que se avergüenzan de mendigar". ([John Bellers,] *Essays about . . .*, p. 9.)

<sup>290</sup> *Children's . . . , Fifth Report*, p. 171, n. 34.

<sup>291</sup> Así se afirma, por ejemplo, en las declaraciones testimoniales de exportadores de Bradford: "Bajo estas circunstancias, obviamente, no es necesario que en los grandes almacenes se haga trabajar a los muchachos más que de 8 de la mañana a 7 ó 7.30 de la noche. Es, simplemente, un problema de brazos adicionales y de más inversiones. Los muchachos no tendrían que trabajar hasta tan tarde por las noches si sus patrones no tuvieran tal avidez de ganancias; una máquina adicional no cuesta más que £ 16 ó £ 18 . . . Todas las dificultades derivan de la insuficiencia de instalaciones y de la falta de espacio". (*Ibidem*, p. 171, n. 35, 36 y 38.)

<sup>292</sup> *Ibidem*[, p. 81, n. 32]. Un fabricante londinense, que por lo demás considera la regulación coactiva de la jornada laboral como medio que protege de los fabricantes a los obreros, y *del comercio al por mayor a los fabricantes mismos*, declara: "En nuestro negocio, la presión es ejercida por los exportadores que, por ejemplo, quieren enviar mercancías en un velero para que

El capital, no obstante, tal como lo ha declarado reiteradamente por boca de sus representantes, sólo consiente en tal trastocamiento “*bajo la presión de una resolución parlamentaria de validez general*”,<sup>293</sup> que regule por la fuerza de la ley la jornada laboral.

## 9. Legislación fabril. (Cláusulas sanitarias y educacionales.) Su generalización en Inglaterra

La *legislación fabril*, esa primera reacción planificada y consciente de la sociedad sobre la figura natural de su proceso de producción, es, como hemos visto, un producto necesario de la gran industria, a igual título que el hilado de algodón, las *self-actors* [hiladoras alternativas automáticas] y el telégrafo eléctrico. Antes de referirnos a su inminente<sup>a</sup> *generalización* en Inglaterra, hemos de mencionar brevemente algunas cláusulas de la ley fabril inglesa que no guardan relación con el horario de la jornada laboral.

Prescindiendo de su redacción, que facilita al capitalista el trasgredirlas, las *cláusulas sanitarias* son extremadamente insuficientes. En realidad se reducen a disposiciones sobre el blanqueo de las paredes y algunas otras medidas de limpieza, o relativas a la ventilación y la protección contra maquinaria peligrosa. En el libro tercero volveremos a examinar la resistencia fanática de los fabricantes contra la cláusula que les imponía un pequeño desembolso para proteger los miembros de su “mano de obra”. Aquí se confirma una vez más, de manera brillante, el dogma librecambista de que en una sociedad de intereses antagónicos cada cual promueve el bien común al perseguir su interés particular. Baste un ejemplo. Como es sabido, durante los

---

alcancen su destino en determinada estación, y al mismo tiempo pretenden embolsarse la diferencia de fletes entre el velero y el vapor, o que entre dos vapores optan por el que zarpa en primer término, para presentarse en el mercado extranjero antes que sus competidores”.

<sup>293</sup> “Esto se podría evitar”, dice un fabricante, “a costa de ampliar las instalaciones, *bajo la presión de una resolución parlamentaria de validez general.*” (*Ibidem*, p. X, n. 38.)

---

<sup>a</sup> En la 4ª edición, falta “inminente”.

últimos veinte años se ha incrementado notablemente en Irlanda la *industria del lino*, y con ella las *scutching mills* (fábricas para aplastar y agramar el lino). En 1864 había allí 1.800 de esas *mills*. Periódicamente, en el otoño y el invierno, se retira de los trabajos del agro sobre todo a adolescentes y personas de sexo femenino, a los hijos, hijas y mujeres de los pequeños arrendatarios vecinos, en suma, a gente que carece de todo conocimiento acerca de la maquinaria, para que alimente con lino las máquinas laminadoras de las *scutching mills*. La cantidad e intensidad de los accidentes no tiene precedente alguno en la historia de la maquinaria. En una sola *scutching mill* de Kildinan (en Cork), de 1852 a 1856 se registraron 6 casos fatales y 60 mutilaciones graves, todos los cuales se podrían haber evitado con algunos dispositivos simplísimos, al precio de unos pocos chelines. El doctor W. White, *certifying surgeon* de las fábricas de Downpatrick, declara en un informe oficial fechado el 16 de diciembre de 1865: “Los accidentes en las *scutching mills* son de la naturaleza más terrible. En muchos casos es arrancada del tronco una cuarta parte del cuerpo. La muerte, o un futuro de miserable invalidez y sufrimiento, son las consecuencias habituales de las heridas. El aumento de las fábricas traerá naturalmente aparejados, en este país, esos terribles resultados. Estoy convencido de que una adecuada *supervisión estatal* de las *scutching mills* evitaría grandes sacrificios de vidas y cuerpos”.<sup>294</sup> ¿Qué podría caracterizar mejor al modo capitalista de producción que la necesidad de imponerle, por medio de leyes coactivas del estado, los más sencillos preceptos de limpieza y salubridad? “En la alfarería, la ley fabril de 1864 ha blanqueado y limpiado más de 200 talleres, *tras una abstinencia de veinte años —o total— de cualquiera de esas operaciones*” (¡he aquí la “*abstinencia*” del capital!), “y en lugares donde están ocupados 27.878 obreros. Hasta el presente éstos respiraban, durante su desmesurado trabajo diurno y a menudo nocturno, una atmósfera mefítica que impregnaba de enfermedad y muerte una ocupación que, en lo demás, es relativamente inocua. La ley ha mejorado considerablemente la ventilación.”<sup>295</sup> Esta parte de la ley fabril ha demostrado de ma-

<sup>294</sup> *Ibidem*, p. XV, n. 72 y ss.

<sup>295</sup> *Reports . . . 31st October 1865*, p. 127.

nera contundente cómo el modo de producción capitalista, conforme a su esencia, a partir de cierto punto excluye todo perfeccionamiento racional. Reiteradamente hemos indicado que los médicos ingleses declaran a una voz que 500 pies cúbicos<sup>a</sup> de aire por persona constituyen el mínimo apenas suficiente en caso de trabajo continuo. ¡Y bien! Si la ley fabril acelera indirectamente, por medio de la totalidad de sus disposiciones coercitivas, la transformación de talleres pequeños en fábricas, atacando por ende indirectamente el derecho de propiedad de los pequeños capitalistas y afianzando el monopolio de los grandes, ¡la imposición legal de la cantidad de aire necesaria para cada obrero en los talleres expropiaría directamente y de un solo golpe a miles de pequeños capitalistas! Atacaría la raíz del modo capitalista de producción, es decir, la autovalorización que el capital —grande o pequeño— alcanza mediante la compra y el consumo “libres” de la fuerza de trabajo. Y de ahí que ante esos 500 pies cúbicos de aire a la ley fabril se le corte la respiración. Las autoridades sanitarias, las comisiones investigadoras industriales, los inspectores fabriles, insisten una y otra vez en la necesidad de los 500 pies cúbicos y en la imposibilidad de imponérselos al capital. Lo que declaran, en realidad, es que la tisis y otras enfermedades pulmonares de los obreros constituyen una condición de vida del capital.<sup>296</sup>

<sup>296</sup> Se ha encontrado experimentalmente que un individuo medio, en buen estado de salud, consume unas 25 pulgadas cúbicas<sup>b</sup> de aire en cada respiración de intensidad media y respira alrededor de 20 veces por minuto. El consumo de aire de un individuo, en 24 horas, ascendería pues aproximadamente a 720.000 pulgadas cúbicas o 416 pies cúbicos.<sup>c</sup> Pero como es sabido, el aire ya respirado no puede servir en el mismo proceso antes de purificarse en el gran laboratorio de la naturaleza. Según los experimentos de Valentin y Brunner, al parecer un hombre sano espira alrededor de 1.300 pulgadas cúbicas<sup>d</sup> de anhídrido carbónico por hora, lo que equivale aproximadamente a 8 onzas<sup>e</sup> de carbón sólido, expelidas en 24 horas por los pulmones. “Cada persona tendría que disponer por lo menos de 800 pies cúbicos.”<sup>f</sup> (Huxley.)

<sup>a</sup> Aproximadamente 14,16 m<sup>3</sup>.

<sup>b</sup> Unos 410 cc.

<sup>c</sup> Alrededor de 11,80 m<sup>3</sup>.

<sup>d</sup> 21.300 cc, aproximadamente.

<sup>e</sup> 227 g.

<sup>f</sup> 22,65 m<sup>3</sup>.

Aunque, tomadas en conjunto, las *cláusulas educacionales* de la ley fabril son mezquinas, proclaman la *enseñanza elemental* como *condición obligatoria del trabajo*.<sup>297</sup> Su éxito demuestra, en primer término la posibilidad de combinar la instrucción y la gimnasia<sup>298</sup> con el trabajo manual, y por tanto también la de combinar el trabajo manual con la instrucción y la gimnasia. Los inspectores fabriles pronto descubrieron, por las declaraciones testimoniales de los maestros de escuela, que los chicos de las fábricas, aunque sólo disfrutaban de la mitad de enseñanza, aprendían tanto como los alumnos corrientes que asistían a clase durante todo el día, y a menudo más que éstos. “La cosa es sencilla. Los que sólo asisten medio día a la escuela están siempre despejados y casi siempre en condiciones y con voluntad de recibir la enseñanza. *El sistema de mitad trabajo y mitad escuela* convierte a cada una de las dos ocupaciones en descanso y esparcimiento con respecto a la otra; en consecuencia, ambas son mucho más adecuadas para el niño que la duración ininterrumpida de una de las dos. Un muchacho que desde temprano en la mañana está sentado en la escuela, especialmente cuando el tiempo es caluroso, es imposible que pueda rivalizar con otro que vuelve alegre y despejado de su trabajo.”<sup>299</sup> Más documen-

<sup>297</sup> Conforme a la ley fabril inglesa, los padres no pueden enviar a las fábricas “controladas” los niños menores de 14 años sin hacer que al mismo tiempo se les imparta enseñanza elemental. El fabricante es responsable del cumplimiento de la ley. “La educación fabril es *obligatoria* y *está incluida entre las condiciones de trabajo*.” (*Reports . . . 31st October 1865*, p. 111.)

<sup>298</sup> Acerca de los ventajosísimos resultados de la combinación de la gimnasia (y en el caso de los varones también de los ejercicios marciales) y la instrucción obligatoria de los chicos de las fábricas y escolares pobres, véase el discurso de Nassau William Senior ante el séptimo congreso anual de la “National Association for the Promotion of Social Science”, en *Report of Proceedings . . .*, Londres, 1863, pp. 63, 64, así como el informe de los inspectores fabriles para el 31 de octubre de 1865, pp. 118, 119, 120, 126 y ss.

<sup>299</sup> *Reports . . . 31st October 1865*, pp. 118, 119. Un candoroso fabricante sedero declara a los comisionados investigadores de la “Children’s Employment Commission”: “Tengo la seguridad absoluta de que el verdadero secreto de cómo producir obreros eficientes ha sido descubierto, y consiste en la unión entre el trabajo y la educación desde el período de la infancia. Naturalmente, el trabajo no debe ser excesivo, ni repugnante, ni insalubre. Desearía que mis propios hijos alternaran el trabajo y el juego con la escuela”. (*Children’s . . . , Fifth Report*, p. 82, n. 36.)

tación sobre el particular encuéntrase en el discurso pronunciado por Senior ante el congreso sociológico de Edimburgo, en 1863. El disertante expone además aquí, entre otras cosas, cómo la jornada escolar prolongada, unilateral e improductiva a que están sometidos los vástagos de las clases medias y superiores, acrecienta inútilmente el trabajo del maestro, “mientras dilapida no sólo en balde, sino también de manera absolutamente nociva, el tiempo, la salud y energía de los niños”.<sup>300</sup> Del *sistema fabril*, como podemos ver en detalle en la obra de Robert Owen, brota el germen de la *educación del futuro*, que combinará para *todos* los niños, a partir de cierta edad, el *trabajo productivo con la educación y la gimnasia*, no sólo como método de acrecentar la producción social, sino como único método para la producción de hombres desarrollados de manera omnifacética.

Hemos visto que la gran industria suprime tecnológicamente<sup>a</sup> la división manufacturera del trabajo, con su anección vitalicia y total de un hombre a una operación de detalle, mientras que a la vez la *forma capitalista de la gran industria* reproduce de manera aun más monstruosa esa división del trabajo: en la fábrica propiamente dicha, transformando al obrero en accesorio autoconsciente de una máquina parcial; en todos los demás lugares, en parte mediante el uso esporádico de las máquinas y del trabajo mecánico,<sup>301</sup> en parte gracias a la introducción de tra-

<sup>300</sup> Senior, *Report of Proceedings . . .*, p. 66. Hasta qué punto la gran industria, una vez que ha alcanzado cierto nivel, al traspasar el modo de producción material y las relaciones sociales de producción trastueca también las cabezas, lo muestra de manera contundente la comparación entre el discurso de Senior en 1863 y su filípica contra la ley fabril en 1833, o una confrontación de las opiniones del mencionado congreso con el hecho de que en ciertas comarcas rurales de Inglaterra a los padres pobres les esté prohibido, *so pena de morir de hambre*, educar a sus hijos. Así, por ejemplo, el señor Snell informa que la práctica usual en Somersetshire es que cuando un pobre solicita un subsidio parroquial deba forzosamente retirar sus chicos de la escuela. Así, también, el señor Wollaston, párroco de Feltham, cuenta de casos en que se negó todo apoyo a ciertas familias ¡“*porque enviaban sus chicos a la escuela!*”

<sup>301</sup> Allí donde las máquinas de tipo artesanal, impulsadas por la fuerza humana, compiten directa o indirectamente con maquinaria más desarrollada —que por tanto presupone la existencia de

---

<sup>a</sup> En la 4ª edición: “técnicamente”.

bajo femenino, infantil y no calificado como nuevo fundamento de la división del trabajo. La contradicción entre la división manufacturera del trabajo y la esencia de la gran industria sale violentamente a luz. Se manifiesta, entre otras cosas, en el hecho terrible de que una gran parte de los niños ocupados en las fábricas y manufacturas modernas, encadenados desde la edad más tierna a las manipulaciones más simples, sean explotados a lo largo de años sin que se les enseñe un trabajo cualquiera, gracias al cual podrían ser útiles aunque fuere en la misma manufactura o fábrica. En las imprentas inglesas, por ejemplo, anteriormente tenía lugar, conforme al sistema de la vieja manufactura y del artesanado, un pasaje de los aprendices desde los trabajos más fáciles hasta los más complejos. Recorrían un curso de aprendizaje hasta convertirse en impresores hechos y derechos. Saber leer y escribir era para todos un requisito del oficio. Todo esto se modificó con la máquina de imprimir. La misma emplea dos tipos de obreros: un obrero adulto, que vigila la máquina, y asistentes jóvenes, en su mayor parte de 11 a 17 años, cuya tarea consiste exclusivamente en introducir en la máquina los pliegos en blanco o en retirar de la misma los pliegos impresos. En Londres, principalmente, ejecutan esa tarea agobiadora a lo largo de 14, 15, 16 horas ininterrumpidas, durante varios días de la semana, ¡y a menudo 36 horas consecutivas, sin más que 2 horas para la comida y el sueño!<sup>302</sup> Gran parte de ellos no sabe leer, y por regla general son criaturas extremadamente salvajes y anormales. “Para capacitarlos, de manera que puedan ejecutar su labor, no se requiere ningún tipo de adiestramiento intelectual; tienen pocas

---

una fuerza motriz mecánica—, se opera una gran transformación en lo que respecta al obrero que impulsa la máquina. En un principio la máquina de vapor sustituía a ese obrero; ahora es éste quien sustituye a la máquina de vapor. La tensión y el gasto de su fuerza de trabajo cobran características monstruosas, ¡especialmente en el caso de los niños condenados a esa tortura! Así, por ejemplo, el comisionado Longe encontró en Coventry y sus alrededores muchachos de 10 a 15 años empleados en hacer girar los telares de cintas, para no hablar de chicos menores que debían impulsar telares de dimensiones más reducidas. “Es un trabajo extraordinariamente fatigoso. *El muchacho es un mero sustituto de la fuerza de vapor.*” (*Children's . . . , Fifth Report, 1866, p. 114, n. 6.*) Acerca de las consecuencias homicidas de “*este sistema de esclavitud*”, como lo denomina el informe oficial, véase *ibidem*.

<sup>302</sup> *Ibidem*, p. 3, n. 24.

oportunidades de ejercer la destreza y aun menos el entendimiento; su salario, aunque más bien alto tratándose de muchachos, no aumenta proporcionalmente a medida que ellos crecen, y la gran mayoría no tiene perspectiva alguna de pasar al puesto de maquinista, mejor remunerado y de mayor responsabilidad, ya que por cada máquina hay sólo un maquinista [. . .] y a menudo 4 muchachos.”<sup>303</sup> No bien se vuelven demasiado veteranos para ese trabajo pueril, o sea a los 17 años en el mejor de los casos, se los despide de la imprenta. Se convierten en reclutas del crimen. Diversos intentos de procurarles ocupación en algún otro lugar fracasan debido a su ignorancia, su tosquedad y su degeneración física e intelectual.

Lo que es válido para la *división manufacturera del trabajo* dentro del taller, también lo es para la *división del trabajo en el marco de la sociedad*. Mientras la industria artesanal y la manufactura constituyen el fundamento general de la producción social, es una fase necesaria del desarrollo la subsunción del productor en un ramo exclusivo de la producción, el descuartizamiento de la diversidad de las ocupaciones ejercidas por dicho productor.<sup>304</sup> Sobre ese fundamento, cada ramo particular de la producción encuentra empíricamente la figura técnica que le corresponde, la perfecciona con lentitud y, no bien se alcanza cierto grado de madurez, la cristaliza rápidamente. Salvo los nuevos materiales de trabajo suministrados por el comercio, lo único que provoca cambios aquí y allá es la variación gradual del instrumento de trabajo. Una vez adquirida empíricamente la forma adecuada, ésta también se petrifica, como lo demuestra el pasaje de esos instrumentos, a menudo milenario, de manos de una generación a las de las siguientes. Es característico que ya entrado el

<sup>303</sup> *Ibidem*, p. 7, n. 60.

<sup>304</sup> “Según el *Statistical Account*, en algunas partes montañosas de Escocia . . . se presentaban muchos pastores y *cotters* [braceros], con sus mujeres e hijos, calzando zapatos hechos por ellos de cuero que habían curtido ellos mismos, con ropa que no había tocado ninguna mano salvo la suya, y cuyo material lo habían esquilado ellos de las ovejas u obtenido de los campos de lino que cultivaban. En la confección de la vestimenta no entraba casi ningún artículo adquirido comercialmente, excepto la lezna, la aguja, el dedal y poquísimas partes del artefacto de hierro utilizado para tejer. Las mujeres mismas obtenían de árboles, arbustos y hierbas las tinturas, etc.” (Dugald Stewart. *Works*, pp. 327-328.)

siglo XVIII, todavía se denominaran *mysteries* (*mystères*)<sup>305</sup> [misterios] los diversos oficios, en cuyos secretos sólo podía penetrar el iniciado por experiencia y por profesión.<sup>[190]</sup> La gran industria rasgó el velo que ocultaba a los hombres su propio proceso social de producción y que convertía los diversos ramos de la producción, espontáneamente particularizados, en enigmas unos respecto a otros, e incluso para el iniciado en cada uno de esos ramos. El principio de la gran industria —esto es, el de disolver en sí y para sí a todo proceso de producción en sus elementos constitutivos y, ante todo, el hacerlo sin tener en cuenta para nada a la mano humana— creó la ciencia modernísima de la tecnología. Las figuras petrificadas, abigarradas y al parecer inconexas del proceso social de producción, se resolvieron, según el efecto útil perseguido, en aplicaciones planificadas de manera consciente y sistemáticamente particularizadas de las ciencias naturales. La tecnología descubrió asimismo esas *pocas grandes formas fundamentales del movimiento* bajo las cuales transcurre necesariamente, pese a la gran variedad de los instrumentos empleados, toda la actividad productiva del cuerpo humano, exactamente al igual que la mecánica no deja que la mayor complicación de la maquinaria le haga perder de vista la reiteración constante de las potencias mecánicas simples. La industria moderna nunca considera ni trata como definitiva la forma existente de un proceso de producción. Su base técnica, por consiguiente, es revolucionaria, mientras que todos los modos de producción anteriores eran esencialmente conservadores.<sup>306</sup> La industria

<sup>305</sup> En el célebre *Livre des métiers* de Etienne Boileau se preceptúa, entre otras cosas, que un oficial, al ser admitido entre los maestros, debe prestar juramento de “amar fraternalmente a sus hermanos y asistirlos, cada uno en su *métier* [oficio], [...] *no divulgar voluntariamente los secretos del oficio* e incluso, en interés de la colectividad, no llamar la atención a un comprador sobre los defectos de la obra ajena para recomendar su propia mercancía”.

<sup>306</sup> “La burguesía no puede existir sin revolucionar continuamente los instrumentos de producción, por tanto las relaciones de producción, y por tanto todas las relaciones sociales. La conservación inalterada del viejo modo de producción era, por el contrario, la primera condición de existencia de todas las clases industriales anteriores. El trastocamiento continuo de la producción, la comoción ininterrumpida de todas las condiciones sociales, la inseguridad y el movimiento perennes distinguen la época burguesa

moderna, mediante la maquinaria, los procesos químicos y otros procedimientos, revoluciona constantemente, con el fundamento técnico de la producción, las funciones de los obreros y las combinaciones sociales del proceso laboral. Con ellas, revoluciona constantemente, asimismo, la división del trabajo en el interior de la sociedad y arroja de manera incesante masas de capital y de obreros de un ramo de la producción a otro. La naturaleza de la gran industria, por ende, implica el *cambio del trabajo*, la fluidez de la función, la movilidad omnifacética del obrero. Por otra parte, reproduce *en su forma capitalista* la vieja división del trabajo con sus particularidades petrificadas. Hemos visto cómo *esta contradicción absoluta* suprime toda estabilidad, firmeza y seguridad en la situación vital del obrero, a quien amenaza permanentemente con quitarle de las manos, junto al medio de trabajo, el medio de subsistencia;<sup>307</sup> con hacer superflua su función parcial y con ésta a él mismo. Vimos, también, cómo esta contradicción se desfoga en la hecatombe ininterrumpida de la clase obrera, en el despilfarro más desorbitado de las fuerzas de trabajo y los estragos de la anarquía social. Es éste el aspecto negativo. Pero si hoy en día el cambio de trabajo sólo se impone como ley natural avasalladora y con el efecto ciegamente destructivo de una ley natural que por todas partes topa con obstáculos,<sup>308</sup> la gran industria, preci-

---

de todas las precedentes. Todas las relaciones fijas y enmohecidas, con su comitiva de ideas y concepciones arcaicas y consagradas, se disuelven, y las recién surgidas envejecen antes de poder osificarse. Todo lo sólido y fijo se evapora, todo lo sagrado es profanado, y finalmente los hombres se ven obligados a contemplar con mirada impasible su posición en la vida y sus relaciones recíprocas." (F. Engels y K. Marx, *Manifest der Kommunistischen Partei*, Londres, 1848, p. 5.)

<sup>307</sup> "Me quitáis la vida si me quitáis los medios por los cuales vivo." (Shakespeare.)<sup>[191]</sup>

<sup>308</sup> Un obrero francés escribe a su regreso de San Francisco: "Nunca hubiera creído que sería capaz de ejercer todos los oficios que he practicado en California. Estaba convencido de que, salvo en tipografía, yo no servía para nada . . . Una vez en medio de ese mundo de aventureros, que cambian más fácilmente de oficio que de camisa, a fe mía que hice lo mismo que los demás. Como el trabajo en las minas no era bastante remunerador, lo abandoné y me dirigí a la ciudad, donde fui por turno tipógrafo, techador, fundidor de plomo, etc. Después de haber hecho la experiencia de que soy

samente por sus mismas catástrofes, convierte en cuestión de vida o muerte la necesidad de reconocer como ley social general de la producción el cambio de los trabajos y por tanto la mayor multilateralidad posible de los obreros, obligando, al mismo tiempo, a que las circunstancias se adapten a la aplicación normal de dicha ley. Convierte en cuestión de vida o muerte el sustituir esa monstruosidad de que se mantenga en reserva una miserable población obrera, pronta para satisfacer las variables necesidades de explotación que experimenta el capital, por la disponibilidad absoluta del hombre para cumplir las variables exigencias laborales; el remplazar al individuo parcial, al mero portador de una función social de detalle, por el individuo totalmente desarrollado, para el cual las diversas funciones sociales son modos alternativos de ponerse en actividad. Una fase de este proceso de trastocamiento, desarrollada de manera natural sobre la base de la gran industria, la constituyen las escuelas politécnicas y agronómicas; otra, las “*écoles d’enseignement professionnel*” [escuelas de enseñanza profesional], en las cuales los hijos de los obreros reciben alguna instrucción en tecnología y en el manejo práctico de los diversos instrumentos de producción. Si la legislación fabril, esa primera concesión penosamente arrancada al capital, no va más allá de combinar la enseñanza elemental con el trabajo en las fábricas, no cabe duda alguna de que la inevitable conquista del poder político por la clase obrera también conquistará el debido lugar para la enseñanza tecnológica —teórica y práctica— en las escuelas obreras. Tampoco cabe duda alguna de que la forma *capitalista* de la producción y las correspondientes condiciones económicas a las que están sometidos los obreros, se hallan en contradicción diametral con tales fermentos revolucionarios y con la meta de los mismos, *la abolición de la vieja división del trabajo*. El desarrollo de las contradicciones de una forma histórica de producción, no obstante, es el único camino histórico que lleva a la disolución y transformación de la misma. “Ne sutor ultra crepidam!” [“¡Zapatero, a tus zapatos!”],<sup>[192]</sup> ese *nec plus ultra* [ese extremo insuperable]<sup>[36]</sup> de la sabiduría arte-

---

apto para todo tipo de trabajo, me siento menos molusco y más hombre”. (A. Corbon, *De l’enseignement professionnel*, 2ª ed., [París, 1860.] p. 50.)

sanal, se convirtió en tremebunda necesidad a partir del momento en que el relojero Watt hubo inventado la máquina de vapor, el barbero Arkwright el telar continuo, y el orfebre Fulton el barco de vapor.<sup>309</sup>

En tanto la legislación fabril regula el trabajo en fábricas, manufacturas, etc., ese hecho sólo aparece, ante todo, como intromisión en los derechos de explotación ejercidos por el capital. Por el contrario, toda regulación de la llamada *industria domiciliaria*,<sup>310</sup> se presenta de inmediato como usurpación de la *patria potestas* —esto es, interpretándola modernamente, de la *autoridad paterna*—, un paso ante el cual el remilgado, tierno parlamento inglés fingió titubear durante largo tiempo. No obstante, la fuerza de los hechos forzó por último a reconocer que la gran industria había disuelto, junto al fundamento económico de la familia tradicional y al trabajo familiar correspondiente a ésta, incluso los antiguos vínculos familiares. Era necesario proclamar *el derecho de los hijos*. “Desgraciadamente”, se afirma en el informe final de la “Children’s Employment Commission” fechado en 1866, “de la totalidad de las declaraciones testimoniales surge que contra quienes es más necesario proteger a los niños de uno u otro sexo es contra los padres.” El sistema de la explotación desenfrenada del trabajo infantil en general y de la industria domiciliaria en particular se mantiene porque “los

<sup>309</sup> John Bellers, verdadero fenómeno en la historia de la economía política, vio ya a fines del siglo xvii, con la claridad más absoluta, la necesidad de abolir el sistema actual de educación y división del trabajo, sistema que engendra hipertrofia y atrofia en uno y otro extremo de la sociedad, aunque en sentido opuesto. Dice certeramente, entre otras cosas: “Aprender ociosamente es poco mejor que aprender la ociosidad... El *trabajo físico* es, en su origen, una institución divina... El trabajo es tan necesario para la salud del cuerpo como lo es el alimento para su subsistencia, pues los dolores que un hombre se evita gracias a la ociosidad, los encontrará en la enfermedad... El trabajo echa aceite en la lámpara de la vida y el pensamiento la enciende... Una *ocupación puerilmente estúpida*” (afirma Bellers, lleno de presentimientos sobre los Basedows y sus chapuceros imitadores modernos) “deja sumidas en la estupidez las mentes infantiles”. (*Proposals for Raising*... , pp. 12, 14, 16, 18.)

<sup>310</sup> La misma, por lo demás, en gran parte se efectúa también en *talleres pequeños*, tal como lo hemos visto en los casos de la manufactura de puntillas y del trenzado de paja, y como también podría exponerse, más en detalle, en el caso de las manufacturas metalúrgicas de Sheffield, Birmingham, etcétera.

padres ejercen un poder arbitrario y funesto, sin trabas ni control, sobre sus jóvenes y tiernos vástagos . . . Los padres no deben detentar el poder absoluto de convertir a sus hijos en simples máquinas, con la mira de extraer de ellos tanto o cuanto salario semanal . . . Los niños y adolescentes tienen el derecho de que la legislación los proteja contra ese abuso de la autoridad paterna que destruye prematuramente su fuerza física y los degrada en la escala de los seres morales e intelectuales".<sup>311</sup> No es, sin embargo, el abuso de la autoridad paterna lo que creó la explotación directa o indirecta de fuerzas de trabajo inmaduras por el capital, sino que, a la inversa, es el modo capitalista de explotación el que convirtió a la autoridad paterna en un abuso, al abolir la base económica correspondiente a la misma. Ahora bien, por terrible y repugnante que parezca la disolución del viejo régimen familiar dentro del sistema capitalista, no deja de ser cierto que la gran industria, al asignar a las mujeres, los adolescentes y los niños de uno u otro sexo, fuera de la esfera doméstica, un papel decisivo en los procesos socialmente organizados de la producción, crea el nuevo fundamento económico en que descansará una forma superior de la familia y de la relación entre ambos sexos. Es tan absurdo, por supuesto, tener por absoluta la forma cristiano-germánica de la familia como lo sería considerar como tal la forma que imperaba entre los antiguos romanos, o la de los antiguos griegos, o la oriental, todas las cuales, por lo demás, configuran una secuencia histórica de desarrollo. Es evidente, asimismo, que la composición del personal obrero, la combinación de individuos de uno u otro sexo y de las más diferentes edades, aunque en su forma espontáneamente brutal, capitalista —en la que el obrero existe para el proceso de producción, y no el proceso de producción para el obrero— constituye una fuente pestífera de descomposición y esclavitud, bajo las condiciones adecuadas ha de trastrocarse, a la inversa, en fuente de desarrollo humano.<sup>312</sup> [192 bis]

La necesidad de generalizar la ley fabril —en un principio ley de excepción para las hilanderías y tejedurías, esas

<sup>311</sup> *Children's . . . Fifth Report*, p. XXV, n. 162, y *Second Report*, p. XXXVIII, n. 285, 289, pp. XXV, XXVI, n. 191.

<sup>312</sup> "El trabajo fabril puede ser tan puro y excelente como el trabajo hecho en el domicilio, tal vez más." (*Reports . . . 31st October 1865*, p. 129.)

primeras creaciones de la industria maquinizada—, convirtiéndola en ley para toda la producción social, surge, como hemos visto, del curso histórico de desarrollo seguido por la gran industria: en el patio trasero de la misma se revoluciona radicalmente la figura tradicional de la manufactura, de la industria artesanal y de la domiciliaria; la manufactura se trastrueca constantemente en fábrica, la industria artesanal en manufactura, y por último, las esferas del artesanado y de la industria domiciliaria se transfiguran, en un lapso que en términos relativos es asombrosamente breve, en antros abyectos donde los más monstruosos excesos de la explotación capitalista campean libremente. Las circunstancias decisivas son, en último término, dos: la primera, la experiencia siempre repetida de que el capital, apenas queda sometido a la fiscalización del estado en algunos puntos de la periferia social, se resarce tanto más desenfrenadamente en los demás;<sup>313</sup> la segunda, el clamor de los capitalistas mismos por la *igualdad en las condiciones de competencia, esto es, por trabas iguales a la explotación del trabajo*.<sup>314</sup> Escuchemos, al respecto, dos gritos salidos del corazón. Los señores W. Cooksley (fabricantes de clavos, cadenas, etc., en Bristol) implantaron voluntariamente en su negocio la reglamentación fabril. “Como el sistema antiguo e irregular subsiste en los talleres vecinos, los señores Cooksley deben sufrir el perjuicio de que sus jóvenes obreros sean tentados (enticed) a seguir trabajando en otros lados después de las 6 de la tarde. «Esto», según afirman lógicamente, «constituye para nosotros una injusticia y una pérdida, ya que *agota una parte de la fuerza de los muchachos, cuyo beneficio debería correspondernos íntegramente.*»”<sup>315</sup> El señor J. Simpson (paper box and bagmaker [fabricante de cajas de cartón y bolsas de papel], de Londres), declara a los comisionados de la “Children’s Employment Commission” que “estaría dispuesto a firmar cualquier petición en pro de que se implanten las leyes fabriles. Sea como fuere, una vez que cierra su taller, el pensamiento de que otros hacen trabajar más tiempo a sus obreros y le quitan los pedidos en sus propias

<sup>313</sup> *Ibidem*, pp. 27, 32.

<sup>314</sup> Gran cantidad de datos al respecto se encuentra en los *Reports of the Inspectors of Factories*.

<sup>315</sup> *Children’s . . . , Fifth Report*, p. X, n. 35.

barbas, *nunca lo deja reposar tranquilo de noche* (he always felt restless at night)".<sup>316</sup> "Sería injusto para los grandes patrones", dice a modo de resumen la "Children's Employment Commission", "que sus fábricas quedaran sometidas a la reglamentación, mientras que en su propio ramo industrial la pequeña empresa no está sujeta a ninguna limitación legal de la jornada de trabajo. A la injusticia que representarían las condiciones desiguales de competencia —con respecto a los horarios de trabajo— si se exceptuara a los talleres pequeños, se agregaría otra desventaja para los grandes fabricantes, esto es, que su suministro de trabajo juvenil y femenino se desviaría hacia los talleres no afectados por la ley. Por último, ello significaría un estímulo para la multiplicación de los talleres pequeños, que casi sin excepción son los menos favorables para la salud, comodidad, educación y mejoramiento general del pueblo."<sup>317</sup>

En su informe final, la "Children's Employment Commission" propone someter a la ley fabril a más de 1.400.000 niños, adolescentes y mujeres, de los cuales se explota aproximadamente a la mitad en la pequeña industria y la industria domiciliaria.<sup>318</sup> "Si el parlamento", dice, "aceptase nuestra propuesta en toda su amplitud, es indudable que

<sup>316</sup> *Ibidem*, p. IX, n. 28.

<sup>317</sup> *Ibidem*, p. XXV, n. 165-167. Cfr., respecto a las ventajas de las industrias en gran escala sobre las pequeñas industrias, *Children's . . . , Third Report*, p. 13, n. 144; p. 25, n. 121; p. 26, n. 125; p. 27, n. 140, etcétera.

<sup>318</sup> Los ramos industriales que la comisión propone reglamentar son los siguientes: manufactura de puntillas, confección de medias, trenzado de paja, manufactura de *wearing apparel* [indumentaria] con sus numerosas subdivisiones, confección de flores artificiales, fabricación de calzado, de sombreros y de guantes, sastrería, todas las fábricas metalúrgicas —desde los altos hornos hasta las fábricas de agujas, etc.—, fabricación de papel, manufactura de vidrio, de tabaco, fábricas de *India rubber* [goma], fabricación de lizos (para la tejeduría), tejido manual de alfombras y tapices, manufactura de paraguas y sombrillas, fabricación de husos y lanzaderas, imprenta, encuadernación, producción de artículos de escritorio (*stationery*, en la que están incluidas la confección de cajas de cartón, la de tarjetas, colores para papeles, etc.), cordelería, manufactura de adornos de azabache, ladrilleras, manufactura de tejidos de seda a mano, tejeduría de Coventry, salinas, fábricas de velas de sebo, fábricas de cemento, refinerías de azúcar, elaboración de bizcochos, diversos trabajos en madera y otros trabajos varios.

tal legislación ejercería el influjo más benéfico no sólo sobre los jóvenes y los débiles, que son sus objetos más inmediatos, sino también sobre la masa aun mayor de los obreros adultos, comprendidos directamente” (las mujeres) “e indirectamente” (los hombres) “en su esfera de influencia. Les impondría un horario de trabajo moderado y regular; [. . .] economizaría y acrecentaría esas reservas de fuerza física de las que tanto dependen su propio bienestar y el de la nación; salvaría a la nueva generación de ese esfuerzo extenuante, efectuado a edad temprana, que mina su constitución y lleva a una decadencia prematura; les aseguraría, finalmente, por lo menos hasta la edad de 13 años, la oportunidad de recibir la educación elemental y con ello poner término a esa ignorancia extrema [. . .] que tan fielmente se describe en los informes de la comisión y que no se puede considerar sin experimentar la sensación más angustiada y un profundo sentimiento de degradación nacional.”<sup>319</sup> En el discurso de la corona del 5 de febrero de 1867, el gabinete *tory* anunció que había articulado en “bills” [proyectos de leyes] las propuestas<sup>a</sup> formuladas por la comisión de investigación industrial. Para llegar a este resultado se requirieron veinte años adicionales de *experimentorum in corpore vili* [experimentos en un cuerpo carente de valor]. Ya en el año de 1840 se había designado una comisión parlamentaria para que investigara el trabajo infantil. Su informe de 1842 desplegabá, según palabras de Nassau William Senior, “el cuadro más aterrador de avaricia, egoísmo y crueldad por el lado de los capitalistas y los padres, y de miseria, degradación y destrucción de

<sup>319</sup> *Ibidem*, p. XXV, n. 169. La *Factory Act Extension Act* [ley ampliatoria de la ley fabril] fue aprobada el 12 de agosto de 1867. Regula todas las fundiciones, forjas y manufacturas metalúrgicas, inclusive las fábricas de máquinas, y también las manufacturas de vidrio, papel, gutapercha, caucho y tabaco, las imprentas, la encuadernación y además todos los talleres en los que se ocupa a más de 50 personas. La *Hours of Labour Regulation Act* [ley reguladora del horario de trabajo], aprobada el 17 de agosto de 1867, reglamenta los talleres pequeños y la llamada industria domiciliaria. Me ocuparé nuevamente de estas leyes, de la nueva *Mining Act* [ley de minas] de 1872, etc., en el tomo II.

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones figura aquí la llamada 319 bis; la nota correspondiente es idéntica a la 319 de la 2ª edición, excepto la primera frase de la misma, que en aquellas ediciones conserva el número 319.

niños y adolescentes, jamás presentado hasta hoy a los ojos del mundo . . . Tal vez suponga alguien que ese cuadro describe los horrores de una era pasada . . . Esos horrores persisten hoy, más intensos que nunca . . . Los abusos denunciados en 1842 florecen hoy” (octubre de 1863) “plenamente . . . El informe de 1842 fue adjuntado a las actas, sin que se le prestara más atención, y allí reposó veinte años enteros mientras se permitía a esos niños, aplastados física, intelectual y moralmente, convertirse en los padres de la generación actual”.<sup>320</sup> La actual comisión investigadora propone, asimismo, que se sujete la industria minera a una nueva reglamentación.<sup>321</sup> El profesor Fawcett, por

<sup>320</sup> Senior, *Social Science Congress*, pp. 55-58.

<sup>321</sup> El último libro azul sobre las minas, el *Report from the Select Committee on Mines Together with . . . Evidence, 23th July 1866*, es un grueso volumen en folio pero sólo contiene el interrogatorio a los testigos. El informe de la comisión, designada de su propio seno por la Cámara de los Comunes, consta ni más ni menos que de 5 (*cinco*) líneas, en las que se afirma que la comisión no tiene nada que decir y que debería interrogar a *más* (!) testigos. En la industria minera, advirtámoslo, los intereses de los terratenientes y los de los capitalistas industriales coinciden ampliamente. La manera de interrogar a los testigos recuerda las *cross examinations* [repreguntas] ante los tribunales ingleses, en las que el abogado, por medio de preguntas desvergonzadas, equívocas, imprevistas y embrolladas procura intimidar y desconcertar al testigo e interpretar capciosamente las palabras que éste ha pronunciado. Los abogados son aquí los propios interrogadores parlamentarios, entre los que figuran *propietarios de minas* y *explotadores*; los testigos son *obreros mineros*, en su mayor parte de las minas de carbón. La farsa entera caracteriza demasiado bien el *espíritu del capital* como para que no ofrezcamos aquí algunos extractos. Observemos previamente que por la ley de 1842 se prohibía que las mujeres y todo niño menor de 10 años trabajaran en las minas. Una nueva ley, *The Mines Inspecting Act* [ley de inspección de las minas], promulgada en 1860, además de preceptuar la realización de inspecciones en las minas, prohibía que se diera ocupación a los niños de 10 a 12 años que carecieran de certificado escolar o no asistieran

---

<sup>a</sup> En la 4ª edición las tres últimas frases de esta cita (desde “Esos horrores persisten hoy”) dicen así: “Desgraciadamente, existen informes de que esos horrores persisten hoy, tan intensos como otrora. Un folleto publicado hace dos años por Hardwicke declara que los abusos censurados en 1842 florecen hoy” (1863) “plenamente . . . Ese informe” (de 1842) “pasó inadvertido a lo largo de veinte años, durante los cuales se permitió a esos niños —criados sin la menor vislumbre de lo que llamamos moral, ni de formación escolar, religión o amor natural por la familia—, se permitió a esos niños convertirse en los padres de la generación actual”. [192 bis 2]

último, presentó en la Cámara de los Comunes (1867) propuestas similares para el caso de los obreros agrícolas.<sup>a</sup>

Si la generalización del cuerpo de leyes fabriles como medio físico y espiritual de protección a la clase obrera

---

a la escuela determinada cantidad de horas. Debido al número ridículamente pequeño de los inspectores, a la invalidez de sus poderes y a otras circunstancias que se verán más abajo, la ley en su conjunto es una nulidad. Para que este sumario sea más comprensible, agrupo en diversos rubros los resultados de la investigación, etc. Recordemos que en los *Blue Books* [libros azules] ingleses tanto las preguntas como las respuestas, que son obligatorias, están numeradas, y que los testigos cuyas declaraciones reproducimos aquí son obreros de las minas de carbón.

1. *Ocupación de los muchachos de 10 y más años en las minas.* El trabajo, sumándole el tiempo insumido forzosamente en ir a las minas y volver de ellas, dura de 14 a 15 horas, excepcionalmente más. Comienza a las 3, 4 ó 5 de la mañana y finaliza a las 4 ó 5 de la tarde (n. 6, 452, 83). Los obreros adultos trabajan en dos turnos, o sea 8 horas, pero para economizar en los costos el relevo no comprende a los jóvenes (n. 80, 203, 204). A los niños de menos edad se los emplea principalmente en abrir y cerrar las puertas de ventilación en los diversos compartimientos de la mina; a los de más edad, en trabajos más pesados, transporte de carbón, etcétera (n. 122, 739, 740). El horario prolongado de trabajo bajo tierra dura hasta que los jóvenes cumplen 18 ó 22 años, edad a la que pasan a efectuar el trabajo de mineros propiamente dichos (n. 161). *Hoy en día a los niños y adolescentes se los hace trabajar más ruda y excesivamente que en cualquier período anterior.* (Notas 1663-1667.) Los mineros exigen, casi por unanimidad, que una

---

<sup>a</sup> En la 4ª edición, en lugar de las dos frases precedentes, figura este pasaje:

“Entretanto, la situación social ha experimentado un cambio. El parlamento no se atrevió a rechazar las propuestas de la comisión de 1863, como lo había hecho, en su época, con las de 1842. Por eso, ya en 1864, cuando la comisión apenas había publicado una parte de sus informes, la industria de la cerámica (inclusive la alfarería), la fabricación de papel pintado, de fósforos, de cartuchos y pistones para escopeta y el tundido de terciopelo fueron puestos bajo las leyes vigentes en la industria textil. En el discurso de la corona pronunciado el 5 de febrero de 1867, el gabinete *tory* de ese entonces anunció nuevos *bills* [proyectos de ley] fundados en las propuestas finales de la comisión, que entretanto, en 1866, había concluido su tarea.

El 15 de agosto de 1867 la corona ratificó la *Factory Acts Extension Act* [ley ampliatoria de las leyes fabriles], y el 21 de agosto la *Workshops' Regulation Act* [ley de reglamentación de talleres]; la primera ley regula los grandes ramos industriales, la segunda los pequeños.

La *Factory Acts Extension Act* reglamenta los altos hornos, las fábricas que trabajan el hierro y el cobre, las fundiciones, fáabri-

se ha vuelto inevitable, dicha generalización por su parte y como ya se ha indicado, generaliza y acelera la transformación de procesos laborales dispersos, ejecutados en

---

ley del parlamento prohíba el trabajo en las minas a los menores de 14 años. Y es ahora cuando Hussey Vivian (él mismo un explotador de minas) pregunta: "¿Esa exigencia no depende de la mayor o menor pobreza de los padres?" Y Mr. Bruce: "¿No sería excesivamente riguroso, cuando el padre ha muerto, o es un lisiado, etc. [...] privar a la familia de este recurso? [...] Y sin embargo, debe imperar una norma general. [...] ¿Ustedes quieren que en todos los casos se prohíba a los niños menores de 14 años que trabajen bajo tierra?" *Respuesta*: "En todos los casos". (N. 107-110.) *Vivian*: "Si se prohibiera el trabajo en las minas antes de los 14 años [...], ¿los padres no enviarían a los chicos a la fábrica, etc.? —Por regla general, no". (N. 174.) *Un obrero*: "Abrir y cerrar las puertas parece fácil. Pero es un trabajo muy penoso. Aun prescindiendo de la corriente permanente de aire, el muchacho está prisionero, exactamente lo mismo que si estuviera en un calabozo oscuro". *El burgués Vivian*: "¿El muchacho no puede leer mientras vigila la puerta, si tiene una luz? —En primer lugar, tendría que comprarse las velas [...]. Pero además no se lo permitirían. Él está allí para atender a su trabajo, tiene un deber que cumplir. [...] Nunca he visto a un muchacho leyendo en la mina." (N. 139, 141-160.)

2. *Educación*. Los mineros exigen una ley que establezca la *educación infantil obligatoria*, como en las fábricas. Declaran que la cláusula de la ley de 1860, que exige un certificado educacional

---

cas de máquinas, talleres metalúrgicos, fábricas de gutapercha, papel, vidrio, tabaco, las imprentas y encuadernaciones y en general *todos los talleres industriales* de este tipo en los que se emplean simultáneamente 50 o más personas durante por lo menos 100 días en el año.

Para dar una idea de la amplitud del campo abarcado por esta ley, incluimos aquí algunas de las definiciones establecidas en ella:

«Se entiende» (en esta ley) «por *trabajo artesanal* cualquier trabajo manual ejercido como negocio o con fines de lucro, u ocasionalmente la confección, reforma, ornamentación, reparación o terminación para la venta de cualquier artículo o de una parte del mismo.»

«Se entiende por *taller* cualquier espacio o local, techado o al aire libre, en el que cualquier niño, obrero adolescente o mujer ejerza 'un trabajo artesanal', y sobre el cual tenga el derecho de acceso y el control la persona por cuenta de la cual está *empleado* ese niño, adolescente o mujer.»

«Se entiende por estar *empleado* ejercer un 'trabajo artesanal', con salario o sin él, bajo un patrón o uno de los padres, tal como más adelante se especifica.»

«Se entiende por *padres* el padre, la madre, el tutor o cualquier otra persona que ejerza la tutela o potestad sobre cualquier ... niño u obrero adolescente.»

escala diminuta, en procesos de trabajo combinados, efectuados en una escala social, grande; esto es, acelera la concentración del capital y el imperio exclusivo del régimen

---

para emplear a muchachos de 10 a 12 años, es puramente ilusoria. El "escrupuloso" procedimiento que siguen en sus interrogatorios los jueces capitalistas de instrucción se vuelve aquí verdaderamente cómico. (N. 115.) "¿La ley es más necesaria contra los patrones o contra los padres? —Contra ambos." (N. 116.) "¿[. . .] Más contra unos que contra otros? —¿Cómo podría contestar eso?" (N. 137.) "¿Los patrones han mostrado alguna intención de adaptar los horarios de trabajo a la enseñanza escolar? —[. . .] Nunca [. . .]. (N. 211.) "¿Los mineros mejoran, posteriormente, su educación? —En general empeoran [. . .]; adquieren malas costumbres; se dedican a la bebida y al juego y cosas por el estilo y se echan a perder totalmente." (N. 454.) "¿Por qué no envían a los chicos a escuelas nocturnas? —En la mayor parte de los distritos carboneros las mismas no existen. Pero lo principal es que están tan extenuados, debido al exceso de trabajo, que se les cierran los ojos de cansancio." "Pero entonces", concluye el burgués, "¿ustedes están contra la educación? —De ningún modo, pero, etc." (N. 443.) "¿Los propietarios de minas, etc., cuando emplean niños de 10 y 12 años, no están obligados por la ley de 1860 a exigir certificados escolares? —Según la ley, sí, pero los patrones no los exigen." (N. 444.)

---

*El artículo 7*, que castiga a quienes empleen a niños, adolescentes o mujeres en violación de lo dispuesto por esta ley, estipula multas no sólo para el titular del taller, ya sea éste o no uno de los padres, sino también para «los padres u otras personas que ejerzan la tutela sobre el niño, el adolescente o la mujer o que obtengan de su trabajo cualquier beneficio directo».

La *Factory Acts Extension Act*, que afecta a los grandes establecimientos, es inferior a la ley fabril debido a una multitud de miserables disposiciones de excepción y cobardes compromisos con los capitalistas.

La *Workshops' Regulation Act*, deplorable en todos sus detalles, fue letra muerta en manos de las autoridades urbanas y locales encargadas de su aplicación. Cuando el parlamento, en 1871, les privó de esas facultades y se las transfirió a los inspectores fabriles, cuyo campo de actividad se amplió así de un solo golpe en más de 100.000 talleres y además 300 ladrillerías, con la más exquisita solicitud aumentó en *ocho ayudantes* solamente el personal inspectivo, que ya era a todas luces insuficiente.<sup>321</sup>

Lo que sorprende, pues, en esta legislación inglesa de 1867 es, por una parte, la necesidad, impuesta al parlamento de las clases dominantes, de adoptar en principio medidas tan extraordinarias y amplias contra los excesos de la explotación capitalista; por otra

<sup>321</sup> El personal de la Inspección Fabril se componía de 2 inspectores, 2 inspectores auxiliares y 41 subinspectores. En 1871 se designaron 8 subinspectores más. El total de gastos que insumió en 1871-1872 la aplicación de las leyes fabriles en Inglaterra, Escocia e Irlanda fue de apenas 25.347 libras, sin excluir las costas generadas por procesos contra transgresores.

fabril. Destruye todas las formas tradicionales y de transición tras las cuales el capital todavía estaba semioculto, y las sustituye por su dominación directa, sin tapujos. Con

---

“En su opinión, ¿esa cláusula de la ley *no se aplica en general?* —*No se aplica en absoluto.*” (N. 717.) “¿Los obreros de las minas se interesan mucho por el problema de la educación? —En su gran mayoría.” (N. 718.) “¿Desean ansiosamente que se aplique la ley? —En su gran mayoría.” (N. 720.) “¿Por qué, entonces, no imponen que se aplique la misma? —Más de un obrero procura que se rechace a los muchachos sin certificado escolar, pero se convierte en un *hombre señalado* (a marked man).” (N. 721.) “¿Señalado por quién? —Por su patrón.” (N. 722.) “¿Pero usted no creerá que los patrones irían a perseguir a un hombre porque éste acata la ley? —Creo que lo harían.” (N. 723.) “¿Por qué los obreros no se niegan a emplear a esos muchachos? —No es asunto que se deje a su elección.” (N. 1.634.) “¿Exigen ustedes la intervención del parlamento? —Si se ha de hacer algo efectivo por la educación de los hijos de los mineros, tendrá que ser hecho *coactivamente*, por una ley del parlamento.” (N. 1.636.) “¿Esto debería aplicarse a los hijos de todos los obreros de Gran Bretaña, o sólo a los de los

---

parte, las medias tintas, la renuencia y *mala fides* [mala fe] con que dicho parlamento lleva efectivamente a la práctica esas medidas.

La comisión investigadora de 1862 propuso, asimismo, una nueva reglamentación para la *industria minera*, una industria que se distingue de todas las demás por el hecho de que en ella coinciden ampliamente los intereses de los terratenientes y los de los capitalistas industriales. La antítesis entre los intereses de unos y otros favorece a la legislación fabril; la ausencia de esa antítesis basta para explicar el retardo y las triquiñuelas que caracterizan a la legislación minera.

La comisión investigadora de 1840 había hecho revelaciones tan terribles y sublevantes, y desencadenado tal escándalo ante los ojos de Europa entera, que el parlamento se vio obligado a tranquilizar su conciencia con la *Mining Act* [ley minera] de 1842, en la cual se limitó a prohibir que trabajaran bajo tierra las mujeres, así como los niños de menos de 10 años.

Vino luego, en 1860, la *Mines' Inspection Act*, según la cual debían inspeccionar las minas funcionarios públicos designados especialmente a tales efectos y no se podría ocupar a chicos de 10 a 12 años de edad, salvo si tenían un certificado escolar o asistían cierta cantidad de horas a la escuela. Esta ley quedó en letra muerta, por entero, debido al número ridículamente exiguo de los inspectores designados, a la insignificancia de sus atribuciones y otras causas que veremos en detalle más abajo.” [Al llegar a este punto en la 4ª edición se inserta, dentro del texto, la nota 321 de la 2ª edición (p. 610 de la presente edición), en cuyo primer párrafo se introducen algunas modificaciones estilísticas menores, suprimiéndose, además, la frase “En la industria minera . . . ampliamente” y el pasaje que va desde “Observemos previamente” hasta “se verán más abajo”.]

ello, la legislación fabril generaliza también la lucha directa contra esa dominación. Mientras que en los talleres individuales impone la uniformidad, la regularidad, el orden y la economía, al mismo tiempo acrecienta —por el enorme

---

mineros? —Estoy aquí para hablar en nombre de los mineros.” (N. 1638.) “¿Por qué diferenciar de los demás a los niños mineros? —Porque son una excepción a la regla.” (N. 1639.) “¿En qué aspecto? —En el físico.” (N. 1640.) “¿Por qué la educación habría de ser más valiosa para ellos que para los muchachos de otras clases? —Yo no digo que sea más valiosa para ellos, sino que tienen menos posibilidades, a raíz de su trabajo excesivo en las minas, de recibir educación en escuelas diurnas y dominicales.” (N. 1644.) “¿No es cierto que es imposible tratar *de una manera absoluta* los problemas de esta índole?” (N. 1646.) “¿Hay suficientes escuelas en los distritos? —No [...].” (N. 1647.) “Si el estado exigiera que se enviase a la escuela a todos los niños, ¿de dónde habrían de salir entonces las escuelas para todos esos chicos? —Creo que, no bien las circunstancias lo impongan, las escuelas surgirán por sí mismas.” “La gran mayoría, no sólo de los niños, sino también de los mineros adultos, no sabe leer ni escribir.” (N. 705, 726.)

3. *Trabajo femenino.* Desde 1842 ya no se utiliza *bajo* tierra a las obreras, pero sí *sobre* la superficie, para cargar carbón, etc., arrastrar las cubas hasta los canales o hasta los vagones de ferrocarril, clasificar el carbón, etc. Su número ha aumentado muy considerablemente en los últimos 3 ó 4 años. (N. 1727.) En su mayor parte son esposas, hijas o viudas de mineros, y sus edades oscilan entre los 12 y los 50 ó 60 años. (N. 647, 1779, 1781.) (N. 648.) “¿Qué opinan los mineros acerca de la utilización de mujeres en las minas? —La condenan, en general.” (N. 649.) “¿Por qué? —Porque consideran que esa actividad es degradante para ese sexo... Visten algo así como ropa de hombre. En muchos casos se deja a un lado todo pudor. [...] No pocas mujeres fuman. [...] El trabajo es tan sucio como el que se efectúa dentro de la propia mina. [...] Entre ellas hay muchas mujeres casadas, a las que les es imposible cumplir sus deberes domésticos.” (N. 651 y ss., 701.) (N. 709.) “¿Las viudas podrían encontrar en otra parte una ocupación tan rendidora (de 8 a 10 chelines semanales)? —Nada puedo decir al respecto.” (N. 710.) “¿Y sin embargo” (¡corazones de piedra!), “ustedes están resueltos a despojarlas de ese modo de ganarse la vida? —Sin duda.” (N. 1715.) “¿En qué se funda esa actitud? —Nosotros, los mineros, sentimos demasiado respeto por el bello sexo para verlo condenado a trabajar en la mina... Este trabajo, en gran parte, es muy pesado. Muchas de esas muchachas levantan 10 toneladas por día.” (N. 1732.) “¿Cree usted que las obreras ocupadas en las minas son más inmorales que las que trabajan en las fábricas? —[...] El porcentaje de las depravadas es mayor [...] que entre las muchachas de las fábricas.” (N. 1733.) “¿Pero usted, entonces, tampoco está conforme con el nivel de moralidad imperante en las fábricas? —No.” (N. 1734.) “¿Quiere, pues, que también se prohíba en las fábricas el trabajo

estímulo que para la técnica significan la limitación y regulación de la jornada laboral— la anarquía y las catástrofes de la producción capitalista en su conjunto, así como la intensidad del trabajo y la competencia de la maquinaria

femenino? —No, no quiero eso.” (N. 1735.) “¿Por qué no? —Porque es una ocupación más honorable y adecuada para el sexo femenino.” (N. 1736.) “Sin embargo, ¿es nociva para la moral de las mujeres, según dice usted? —No, mucho menos que el trabajo en la mina. Además, yo no hablo sólo de razones morales, sino también de razones físicas y sociales. La degradación social de las muchachas es deplorable y extrema. Cuando estas [. . .] muchachas se convierten en mujeres de los mineros, los hombres padecen muchísimo por esa degradación, y por eso se van de sus casas y se dedican a la bebida.” (N. 1737.) “¿Pero no ocurrirá lo mismo con las mujeres que trabajan en los establecimientos siderúrgicos? —No estoy en condiciones de hablar de otros ramos industriales.” (N. 1740.) “¿Pero qué diferencia existe entonces entre las mujeres que trabajan en los establecimientos siderúrgicos y las que lo hacen en las minas? —No me he ocupado de esa cuestión.” (N. 1741.) “¿Podría descubrir alguna diferencia entre una clase y la otra? —No me he cerciorado de que exista, pero conozco, por mis visitas de casa en casa, el deplorable estado de cosas en nuestro distrito [. . .].” (N. 1750.) “¿No le causaría un gran placer abolir el trabajo femenino en todos los lugares donde es degradante? —Sí. . . los mejores sentimientos de los niños se adquieren por la crianza materna.” (N. 1751.) “¿Pero esto no se aplica igualmente a las ocupaciones agrícolas de las mujeres? —Esta ocupación sólo dura dos estaciones; entre nosotros las mujeres trabajan las cuatro estaciones enteras, y no pocas veces de día y de noche, caladas hasta los huesos, con su constitución debilitada y la salud deshecha.” (Nota 1753.) “¿Usted no ha estudiado la cuestión” (esto es, la del trabajo de la mujer) “*en términos generales*? —He mirado a mi alrededor, y lo que puedo decir es que en ninguna parte he encontrado nada que se compare, en materia de ocupación femenina, a lo que ocurre en las minas de carbón. [N. 1793, 1794, 1808.] Es un trabajo para hombres [. . .] y para hombres vigorosos. [. . .] El sector mejor de los mineros, los que procuran elevarse y humanizarse, en vez de encontrar algún apoyo en sus mujeres, se ven empujados por ellas hacia abajo.” Después que los burgueses siguieran lanzando preguntas a diestra y siniestra, finalmente sale a luz el misterio de su “compasión” por las viudas, las pobres familias, etc.: “El propietario de la mina de carbón designa a ciertos *gentlemen* [caballeros] como capataces y la política de los mismos, para ganarse la aprobación del empresario, consiste en hacer la máxima economía posible. A las muchachas se les paga a razón de 1 chelín y 6 peniques por día, mientras que un hombre tendría que cobrar 2 chelines y 6 peniques.” (N. 1816.)

4. *Jurados de autopsias.* “En lo que respecta a las *coroner’s inquests* [investigaciones del forense] en los distritos de usted, ¿los obreros están conformes con el procedimiento judicial que se aplica cuando ocurren accidentes? —No, no lo están.” (N. 361-375.) “¿Por

con el obrero. Al aniquilar las esferas de la pequeña empresa y de la industria domiciliaria, aniquila también los últimos refugios de los “supernumerarios”, y con ello la válvula de seguridad de todo el mecanismo social. Al hacer

qué no? —Ante todo, porque la gente que se elige para los *juries* [jurados] no sabe absolutamente nada de minas. Nunca se convoca a obreros, salvo como testigos. En general se designa a los tenderos de la vecindad [. . .], que están bajo la influencia de los propietarios de minas [. . .], sus clientes, y que ni siquiera comprenden los términos técnicos empleados por los testigos. [. . .] Nosotros exigimos que los mineros formen parte del *jury* [jurado]. [. . .] Término medio, el dictamen está en contradicción con lo declarado por los testigos.” (N. 378.) “¿Pero los jurados no deben ser imparciales? —Sí.” (N. 379.) “¿Los obreros lo serían? —No veo ningún motivo para que no fueran imparciales. [. . .] Tienen un buen conocimiento de causa.” (N. 380.) “¿Pero no tendrían una tendencia a emitir fallos injustamente severos, en interés de los obreros? —No, no lo creo.”

5. *Pesos y medidas falsos, etc.* Los obreros reclaman que el pago sea semanal en vez de quincenal, que la medición se efectúe por el peso, y no por la medida de capacidad de las cubas, que se los proteja contra el empleo de pesos falsos, etc. (N. 1071.) “Si las cubas se agrandan fraudulentamente, ¿el obrero no puede abandonar la mina, con 14 días de preaviso? —Pero si va a otro sitio, se encuentra con lo mismo.” (N. 1072.) “¿Pero puede dejar el lugar donde se comete el abuso? —Ese abuso se practica de manera general.” (N. 1073.) “¿Pero el obrero puede abandonar cada vez el lugar donde está, tras 14 días de preaviso? —Sí.” ¡Después de esto, más vale pasar a otra cosa!

6. *Inspección de minas.* Los padecimientos de los obreros no sólo se deben a los accidentes provocados por gases explosivos. (N. 234 y ss.) “Debemos quejarnos, asimismo, de la ventilación de las minas de carbón, tan mala que los hombres apenas pueden respirar; a causa de ello quedan incapacitados para toda clase de ocupación. Así, por ejemplo, precisamente en la parte de la mina en que estoy trabajando, el aire pestilente ha obligado a mucha gente [. . .] a guardar cama durante semanas. Los pasadizos principales, en su mayor parte, están bastante aireados, pero no, en cambio, precisamente los lugares donde trabajamos. [. . .] Si un hombre se dirige al inspector para quejarse por la ventilación, se lo *despide* [. . .] y se convierte en un hombre «señalado», que tampoco encuentra ocupación en otros lugares. La *Mining Inspecting Act* de 1860 no es más que un pedazo de papel. Los inspectores, cuyo número es reducidísimo, quizás efectúen una visita formal cada 7 años. Nuestro inspector es un hombre de 70 años, completamente incapaz, que tiene a su cargo más de 130 minas de carbón. Necesitamos más inspectores, y además subinspectores.” (N. 280.) “Entonces, ¿el gobierno debería *mantener tal ejército de inspectores* que pudiera hacer por sí mismo, sin información de los obreros, todo lo que exigen ustedes? —Eso es imposible, pero deberían venir a las minas mismas para recoger en ellas la información.”

que maduren las condiciones materiales y la combinación social del proceso de producción, hace madurar las contradicciones y antagonismos de la *forma capitalista* de ese

---

(N. 285.) “¿No cree usted que el resultado [...] sería transferir a los funcionarios gubernamentales la *responsabilidad* (!) por la ventilación, etc., responsabilidad que hoy corresponde a los propietarios de minas? —De ningún modo; el cometido de los inspectores tendría que ser imponer el acatamiento a las leyes ya vigentes.” (N. 294.) “Cuando usted habla de subinspectores, ¿piensa en gente con un sueldo menor y de categoría inferior a la de los inspectores actuales? —De ninguna manera deseo que sean *inferiores*, si ustedes pueden conseguir mejores.” (N. 295.) “¿Usted quiere más inspectores o un tipo de gente inferior a los inspectores? —Necesitamos gente que se las arregle para meterse directamente en las minas, personas que no teman por su pellejo.” (N. 297.) “Si se cumpliera *su deseo de que se designen inspectores de un tipo inferior*, ¿la falta de capacidad de éstos no resultaría peligrosa, etc.? —No; es asunto del gobierno designar personas aptas.” Al final, este género de interrogatorio resultó demasiado absurdo incluso para el presidente de la comisión investigadora. “Lo que ustedes quieren”, interrumpió, “es gente práctica que observe lo que pasa en las minas mismas [...] e informe al inspector, que luego podrá emplear su *ciencia superior*.” (N. 531.) “La ventilación de todas esas viejas minas, ¿no aumentaría mucho los costos? —Sí, probablemente los costos aumentarían, pero se protegería la vida humana.” (N. 581.) Un minero del carbón protesta contra la sección decimoséptima de la ley de 1860: “Actualmente, cuando el inspector de minas encuentra que una parte de la mina no está en condiciones de que se trabaje en ella, debe elevar un informe al propietario y al ministro del interior. Después de esto, se le conceden 20 días al propietario para que reflexione; al término de los 20 días puede negarse a efectuar cualquier modificación. Pero si se niega, tiene que escribirle al ministro y proponerle 5 ingenieros de minas, entre los cuales el ministro [...] debe elegir los árbitros. Sostenemos que, en este caso, el propietario de minas virtualmente designa a sus propios jueces.” (N. 586.) *Interrogador burgués*, propietario de minas él mismo: “[...] Ésta es una objeción puramente especulativa”. (N. 588.) “Entonces, ¿usted tiene una opinión muy pobre acerca de la integridad de los ingenieros de minas? —Digo que eso es muy injusto y poco equitativo.” (N. 589.) “¿Los ingenieros de minas no poseen una especie de carácter público, que pone sus decisiones por encima de esa parcialidad temida por usted? —Prefiero no contestar preguntas sobre el carácter personal de esa gente. Tengo la convicción de que actúan, en muchos casos, de manera muy parcial y creo que allí donde estén en juego vidas humanas habría que despojarlos de esa facultad.” El mismo burgués tiene la desvergüenza de preguntar: “¿No cree usted que también los propietarios de minas sufren pérdidas con las explosiones?” Por último (n. 1042): “¿No pueden ustedes, los obreros, salvaguardar sus propios intereses sin recurrir a la ayuda del gobierno? —No.”

proceso, y por ende, al mismo tiempo, los *elementos creadores de una nueva sociedad* y los *factores que trastuecan la sociedad vieja*.<sup>322</sup>

---

En 1865 existían en Gran Bretaña 3.217 minas y... 12 inspectores. Hasta un propietario de minas de Yorkshire (*Times*, 26 de enero de 1867) calcula que, prescindiendo de esas actividades puramente burocráticas de los inspectores que les absorben todo su tiempo, cada mina sólo podría ser visitada una vez en diez años. Nada de extraño, pues, que en los últimos años (sobre todo en 1866 y 1867) las catástrofes hayan aumentado progresivamente en número y magnitud (a veces con el sacrificio de 200 a 300 obreros). ¡He aquí las bellezas de la "*libre*" producción capitalista!"

<sup>322</sup> Robert Owen, el padre de las fábricas y tiendas cooperativas —quien sin embargo, como ya hemos observado, en modo alguno compartía las ilusiones de sus seguidores con respecto a la trascendencia de esos elementos aislados de transformación—, en sus experimentos no sólo partía prácticamente del sistema fabril, sino que lo consideraba teóricamente como punto de partida de la revolución social. El señor Vissering, profesor de economía política en la Universidad de Leyden, parece haber sospechado algo de eso cuando en su *Handboek van praktische Staathuishoudkunde*, 1860-1862, que expone de la manera más adecuada las trivialidades de la economía vulgar, se pronuncia arduamente por la industria artesanal y contra la gran industria. (*F. E.* Agregado a la 4ª edición. — El "nuevo embrollo jurídico" (p. 264<sup>b</sup>) urdido por la legislación inglesa a través de leyes recíprocamente contradictorias como las *Factory Acts*, *Factory Acts Extension Act* y *Workshops' Act*, a la postre se volvió intolerable, por lo cual se llevó a cabo, con la *Factory and Workshop Act* de 1878, una codificación de todas las leyes relativas a esta materia. No podemos desarrollar aquí, naturalmente, una crítica pormenorizada de este código industrial, hoy vigente en Inglaterra. Basten, por tanto, los apuntes siguientes: la ley comprende: 1) Las fábricas textiles. Aquí todo queda, prácticamente, como antes: para los niños de más de 10 años el tiempo de trabajo permitido es de 5 ½ horas diarias, o de 6 si el sábado

---

<sup>a</sup> En la 4ª edición se agregan aquí estos dos párrafos:

"Por defectuosa que sea, la ley de 1872 es en todo caso la primera que reglamenta el horario de trabajo de los niños ocupados en las minas y que, en cierta medida, hace responsables de los llamados accidentes a los explotadores y propietarios de minas.

"La comisión real de 1867, cuyo cometido era investigar la ocupación de niños, adolescentes y mujeres en la agricultura, ha publicado varios informes muy importantes. Se han efectuado diversos intentos de aplicar a la agricultura, en forma modificada, los principios de la legislación fabril, pero hasta el presente todas esas tentativas han fracasado de manera rotunda. No obstante, sobre lo que quiero llamar aquí la atención es sobre el hecho de que existe una tendencia irresistible a la aplicación general de esos principios."

<sup>b</sup> Véase p. 362 de la presente edición.

## 10. Gran industria y agricultura

Sólo más adelante podremos exponer la revolución que la gran industria provoca en la agricultura, así como en las relaciones sociales de sus agentes productivos. Aquí bastará con que indiquemos brevemente y por anticipado algunos de los resultados. Si bien el uso de la maquinaria en la agricultura está exento, en gran parte, de los perjuicios físicos que ocasiona al obrero fabril,<sup>323</sup> su acción,

---

es libre; adolescentes y mujeres: 10 horas los 5 primeros días laborables de la semana, y como máximo 6 ½ los sábados. — 2) Fábricas no textiles. En este caso las disposiciones se aproximan más que antes a las que rigen para 1), pero subsisten aún no pocas excepciones favorables a los capitalistas, y no es infrecuente que permisos especiales del ministro del interior las amplíen aun más. — 3) *Workshops* [talleres], definidos aproximadamente como en la ley anterior; si trabajan en ellos niños, adolescentes o mujeres, los *workshops* son asimilados hasta cierto punto a las fábricas no textiles, pero, una vez más, aquí las exigencias en algunos aspectos son menos severas. — 4) *Workshops* en los que no trabajan niños ni adolescentes, sino exclusivamente personas de uno u otro sexo mayores de 18 años; para esta categoría las disposiciones son aun más tolerantes. — 5) *Domestic Workshops* [talleres domiciliarios], en los que sólo trabajan miembros de la familia y en la vivienda familiar; disposiciones aun más elásticas, y a la vez la limitación de que el inspector, sin autorización ministerial o judicial expresa, sólo puede visitar los espacios que no se utilicen al mismo tiempo como habitaciones; y por último, liberación irrestricta para el trenzado de paja, confección de encajes de bolillos, así como de guantes, en el ámbito de la familia. Pese a todas sus deficiencias esta ley, junto a la ley fabril promulgada por la Confederación Helvética el 23 de marzo de 1877, sigue siendo con mucho la mejor disposición legal en este terreno. Un cotejo de la misma con la citada ley federal suiza es de particular interés, porque pone muy de relieve tanto las ventajas como los defectos de los dos métodos legislativos: el inglés, "histórico", que interviene primero en un caso, luego en otro y así sucesivamente, y el método continental, fundado en las tradiciones de la Revolución Francesa, más generalizador. Lamentablemente el código inglés, en cuanto a su aplicación a los *workshops*, sigue siendo en gran parte letra muerta... por falta del suficiente personal inspectivo.)

<sup>323</sup> Una descripción pormenorizada de la maquinaria utilizada en la agricultura inglesa encuéntrase en *Die landwirtschaftlichen Geräte und Maschinen Englands*, del doctor Wilhelm Hamm, 2ª edición, 1856. En su bosquejo acerca de la evolución de la agricultura inglesa, el señor Hamm sigue demasiado acriticamente al señor Léonce de Lavergne. (F. E. Agregado a la 4ª edición. — Actualmente, como es natural, esta obra se ha vuelto anticuada.)

en cuanto a convertir en “supernumerarios” a los obreros, es aun más intensa y no encuentra resistencia, tal como veremos en detalle más adelante. En los condados de Cambridge y Suffolk, a modo de ejemplo, el área cultivada se ha ampliado muy considerablemente en los últimos veinte años, mientras que la población rural, en el mismo período, no sólo decreció *relativamente*, sino *en términos absolutos*. En los Estados Unidos de Norteamérica las máquinas agrícolas, por el momento, sólo sustituyen *virtualmente* a los obreros, es decir, permiten que el productor cultive una superficie mayor, pero sin desalojar efectivamente a los obreros ocupados. En Inglaterra y Gales, en 1861, el número de personas que participaba en la fabricación de *máquinas agrícolas* ascendía a 1.034, mientras que el de *obreros agrícolas ocupados* en el uso de las máquinas de vapor y de trabajo era apenas de 1.205.

Es en la esfera de la agricultura donde la gran industria opera de la manera más revolucionaria, ya que liquida el baluarte de la vieja sociedad, el “*campesino*”, sustituyéndolo por el *asalariado*. De esta suerte, las necesidades sociales de trastocamiento y las antítesis del campo se nivelan con las de la ciudad. Los métodos de explotación más rutinarios e irracionales se ven remplazados por la aplicación consciente y tecnológica de la ciencia. El modo de producción capitalista consume el desgarramiento del lazo familiar originario entre la agricultura y la manufactura, el cual envolvía la figura infantilmente rudimentaria de ambas. Pero, al propio tiempo, crea los supuestos materiales de una síntesis nueva, superior, esto es, de la unión entre la agricultura y la industria sobre la base de sus figuras desarrolladas de manera antitética. Con la preponderancia incesantemente creciente de la población urbana, acumulada en grandes centros por la producción capitalista, ésta por una parte acumula la fuerza motriz histórica de la sociedad, y por otra perturba el metabolismo entre el hombre y la tierra, esto es, el retorno al suelo de aquellos elementos constitutivos del mismo que han sido consumidos por el hombre bajo la forma de alimentos y vestimenta, retorno que es condición natural eterna de la fertilidad permanente del suelo. Con ello destruye, al mismo tiempo, la salud física de los obreros urbanos y la vida intelectual.

tual de los trabajadores rurales.<sup>324</sup> Pero a la vez, mediante la destrucción de las circunstancias de ese metabolismo, circunstancias surgidas de manera puramente natural, la producción capitalista obliga a reconstituirlo sistemáticamente como ley reguladora de la producción social y bajo una forma adecuada al desarrollo pleno del hombre. En la agricultura, como en la manufactura, la transformación capitalista del proceso de producción aparece a la vez como martirologio de los productores; el medio de trabajo, como medio de sojuzgamiento, de explotación y empobrecimiento del obrero; la combinación *social* de los procesos laborales, como opresión organizada de su vitalidad, libertad e independencia *individuales*. La dispersión de los obreros rurales en grandes extensiones quebranta, al mismo tiempo, su capacidad de resistencia, mientras que la concentración aumenta la de los obreros urbanos. Al igual que en la industria urbana, la fuerza productiva acrecentada y la mayor movilización del trabajo en la agricultura moderna, se obtienen devastando y extenuando la fuerza de trabajo misma. Y todo progreso de la agricultura capitalista no es sólo un progreso en el arte de *esquilmar al obrero*, sino a la vez en el arte de *esquilmar el suelo*; todo avance en el acrecentamiento de la fertilidad de éste durante un lapso dado, un avance en el agotamiento de las fuentes duraderas de esa fertilidad. Este proceso de destrucción es tanto más rápido, cuanto más tome un país —es el caso de los Estados Unidos de Norteamérica, por ejemplo— a la gran industria como punto de partida y fundamento de su desarrollo.<sup>325</sup> La producción

<sup>324</sup> “Ustedes dividen al pueblo en dos campos hostiles, el de los rústicos patanes y el de los enanos afeminados. ¡Santo cielo, que una nación dividida en intereses agrícolas e intereses comerciales se considere sana, es más, que se dé el título de ilustrada y civilizada, y no a pesar de esa división monstruosa y antinatural, sino a causa de ella!” (David Urquhart, *Familiar Words*, p. 119.) Este pasaje muestra, al mismo tiempo, la fuerza y la debilidad de un tipo de crítica que sabe enjuiciar y condenar el presente, pero no comprenderlo.

<sup>325</sup> Cfr. Liebig, *Die Chemie . . .*, y en particular, también, la “Introducción a las leyes naturales de la labranza”, en el tomo I. Haber analizado desde el punto de vista de las ciencias naturales el aspecto negativo de la agricultura moderna, es uno de los méritos impercederos de Liebig. También sus *aperçus* [bosquejos] históricos, aunque no estén exentos de errores gruesos, muestran felices aciertos. Es de lamentar que lance al acaso afirmaciones como la

capitalista, por consiguiente, no desarrolla la técnica y la combinación del proceso social de producción sino socavando, al mismo tiempo, los dos manantiales de toda riqueza: *la tierra y el trabajador*.

---

siguiente: "Gracias a una pulverización más intensa y a las aradas más frecuentes, se promueve la circulación del aire dentro de las partes de tierra porosas y aumenta y se renueva la superficie del suelo expuesta a la acción del aire, pero es fácil de comprender que el *mayor rendimiento del campo no puede ser proporcional al trabajo gastado en dicho campo*, sino que aumenta en una proporción mucho menor". "Esta ley", agrega Liebig, "fue enunciada por primera vez por John Stuart Mill en sus *Principles of Political Economy*, vol. 1, p. 17, de la siguiente manera: «Que el producto de la tierra aumenta, *cæteris paribus* [si las demás condiciones se mantienen igualés], en razón decreciente al aumento de los *trabajadores empleados*» (el señor Mill, incluso, repite la ley de la escuela ricardiana en una fórmula falsa, pues como en Inglaterra "the decrease of the labourers employed", la disminución de los trabajadores empleados, ha ido siempre a la par de los progresos de la agricultura, tendríamos que esta ley descubierta para Inglaterra y en Inglaterra no tendría aplicación alguna por lo menos en dicho país), "«es la ley general de la agricultura», lo cual es bastante notable, ya que a Mill le era desconocida la razón de dicha ley." (Liebig, *op. cit.*, t. 1, p. 143 y nota.) En todo caso, y prescindiendo de la acepción equívoca de la palabra "trabajo", que para Liebig no designa la misma cosa que para la economía política, es "bastante notable" que convierta al señor John Stuart Mill en el primer proponente de una teoría que James Anderson expuso por primera vez ya en tiempos de Adam Smith, y que reiteró en diversos escritos hasta comienzos del siglo XIX; una teoría que Malthus, en general un maestro del plagio (toda su teoría de la población es un plagio desvergonzado), se apropió en 1815; que West desarrolló por esa misma época, e independientemente de Anderson; que Ricardo vinculó en 1817 a la teoría general del valor y que desde entonces ha dado la vuelta al mundo bajo el nombre de Ricardo; que James Mill (el padre de John Stuart Mill) vulgarizó en 1820, y que finalmente, ya convertida en lugar común, es repetida por el señor John Stuart Mill como un dogma escolar. Es incuestionable que John Stuart Mill debe casi exclusivamente su autoridad, en todo caso "notable", a quidproquos semejantes.



SECCIÓN QUINTA  
LA PRODUCCIÓN DEL PLUSVALOR  
ABSOLUTO Y DEL RELATIVO

CAPÍTULO XIV  
PLUSVALOR ABSOLUTO Y RELATIVO

En un principio examinamos el *proceso de trabajo* (véase el capítulo quinto) de manera abstracta, independientemente de sus formas históricas, como un proceso entre el hombre y la naturaleza.<sup>a</sup>

En tanto que el proceso de trabajo es puramente individual, el mismo trabajador reúne todas las funciones que más tarde se escinden. Al apropiarse individualmente, para satisfacer sus finalidades vitales, de objetos que encuentra en la naturaleza, se controla a sí mismo. Más tarde, él estará sujeto a control. El individuo no puede operar sobre la naturaleza sin poner en acción sus propios músculos, bajo el control de su propio cerebro. Así como en el sistema natural la cabeza y la mano forman un conjunto, el proceso laboral unifica el trabajo de la mente y el de la mano. Más tarde uno y otro se separan, hasta conformar una antítesis radical. El producto, antes fruto directo del productor individual, se transforma en general<sup>b</sup> en el pro-

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones sigue: "Decíamos allí: «Si se considera el proceso laboral global desde el punto de vista de su resultado, [...] tanto el medio de trabajo como el objeto de trabajo se pondrán de manifiesto como medios de producción, y el trabajo mismo como *trabajo productivo*». Y en la nota 7 complementábamos: «Esta definición de trabajo productivo, tal como se la infiere desde el punto de vista del proceso laboral simple, de ningún modo es suficiente en el caso del proceso capitalista de producción». Es éste el punto que debemos desarrollar aquí".

<sup>b</sup> En la 3ª y 4ª ediciones, sigue: "en un producto social,".

ducto colectivo<sup>a</sup> de un personal combinado de trabajo, cuyos miembros están más cerca o más lejos del manejo del objeto de trabajo. Al ampliarse el carácter cooperativo del proceso laboral mismo, se amplía necesariamente, por consiguiente, *el concepto de trabajo productivo* y de su portador, *el obrero productivo*. Por otra parte, en cambio, ese concepto se vuelve más restringido.<sup>b</sup> La producción capitalista no sólo es *producción de mercancía*; es, en esencia, *producción de plusvalor*. El obrero no produce para sí, sino para el capital. Por tanto, ya no basta con que produzca en general. Tiene que producir plusvalor. *Sólo es productivo el trabajador que produce plusvalor para el capitalista o que sirve para la autovalorización del capital*. Si se nos permite ofrecer un ejemplo al margen de la esfera de la producción material, digamos que un maestro de escuela, por ejemplo, es un trabajador productivo cuando, además de cultivar las cabezas infantiles, se mata trabajando para enriquecer al empresario. Que este último haya invertido su capital en una fábrica de enseñanza en vez de hacerlo en una fábrica de embutidos, no altera en nada la relación. El concepto de trabajador productivo, por ende, en modo alguno implica meramente una relación entre actividad y efecto útil, entre trabajador y producto del trabajo, sino además una relación de producción específicamente social,<sup>c</sup> que pone en el trabajador la impronta de medio directo de valorización del capital. De ahí que ser trabajador productivo no constituya ninguna dicha, sino una maldición. En el libro cuarto de esta obra, dedicado a la historia de la teoría, se expondrá más en detalle cómo la economía política clásica consideró

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones, sigue: "de un obrero global, esto es,".

<sup>b</sup> En la 3ª y 4ª ediciones, en vez de esta última frase, figura el siguiente texto: "Para trabajar productivamente ahora ya no es necesario hacerlo directa y personalmente; basta con ser órgano del obrero global, con ejecutar cualquiera de sus funciones parciales. La definición originaria de trabajo productivo brindada más arriba, derivada de la propia naturaleza de la producción material, sigue siendo válida para el obrero global, considerado como totalidad. Pero ya no es aplicable a cada uno de sus miembros, tomado singularmente.

"Pero, por otra parte, el concepto de trabajo productivo se vuelve más restringido."

<sup>c</sup> En la 3ª y 4ª ediciones sigue: "surgida históricamente".

siempre que *la producción de plusvalor* era la característica distintiva del trabajador productivo. Al cambiar su concepción respecto a la naturaleza del plusvalor, cambia también, por consiguiente, su definición de trabajador productivo.

En un primer momento, la producción de plusvalor absoluto y la producción de plusvalor relativo se nos presentaban como dos tipos de producción diferentes, pertenecientes a diferentes épocas de desarrollo del capital. La producción de plusvalor absoluto trae aparejado que las condiciones de trabajo, propias de cosas, se transformen en capital y los trabajadores en obreros asalariados; que los productos sean producidos en cuanto mercancías, esto es, producidos para la venta; que el proceso de producción sea al propio tiempo proceso en que el capital consume la fuerza de trabajo, y por tanto esté sometido al control directo de los capitalistas; finalmente, que se prolongue el proceso de trabajo, y por tanto la jornada laboral, más allá del punto en que el obrero sólo ha producido un equivalente por el valor de su fuerza de trabajo. Una vez supuestas las condiciones generales de la producción de mercancías, la producción del plusvalor absoluto consiste simplemente, por un lado, en la prolongación de la jornada laboral más allá de los límites del tiempo de trabajo necesario para la subsistencia del propio obrero, y por otro en la apropiación del plustrabajo por el capital. Este proceso puede ocurrir, y ocurre, sobre la base de modos de explotación que se conservan históricamente sin la intervención del capital. No se opera entonces más que una metamorfosis formal, o, en otras palabras, el modo capitalista de explotación sólo se distingue de los precedentes, como el sistema esclavista, etc., por el hecho de que en éstos se arranca el plustrabajo por medio de la coerción directa, y en aquél mediante la venta "voluntaria" de la fuerza de trabajo. Por eso, la producción del plusvalor absoluto únicamente presupone la subsunción formal del trabajo en el capital.

La producción del plusvalor relativo presupone la producción del plusvalor absoluto, y por ende también la forma general adecuada de la producción capitalista. Su finalidad es el acrecentamiento del plusvalor por medio de la reducción del tiempo de trabajo necesario, independientemente de los límites de la jornada laboral. El objetivo se alcanza mediante el desarrollo de las fuerzas

productivas del trabajo. Ello trae aparejada, empero, una revolución del proceso laboral mismo. Ya no alcanza con prolongarlo: es necesario darle una nueva configuración.<sup>3</sup>

La producción del plusvalor relativo, pues, supone un *modo de producción específicamente capitalista*, que con sus métodos, medios y condiciones sólo surge y se desenvuelve, de manera espontánea, sobre el fundamento de la subsunción formal del trabajo en el capital. En lugar de la subsunción formal, hace su entrada en escena *la subsunción real del trabajo en el capital*.

Baste aquí con aludir, meramente, a las *formas híbridas* en las que al productor no se le extrae el plustrabajo mediante la coerción directa ni tampoco se ha verificado la subordinación *formal* de aquél bajo el capital. Éste aún no se ha apoderado directamente, aquí, del proceso de trabajo. Junto a los productores *autónomos*, que ejecutan sus trabajos artesanales o cultivan la tierra bajo el modo de explotación tradicional, patriarcal, hace su aparición el usurero o comerciante, el capital usurario o comercial, que succiona parasitariamente a dichos productores. El predominio de esta forma de explotación en una sociedad *excluye el modo capitalista de producción*, aunque, como en la Baja Edad Media, puede servir de *transición* hacia el mismo. Por último, tal como lo muestra el ejemplo de la industria domiciliaria moderna, ciertas formas híbridas llegan a reproducirse aquí y allá, aunque con una fisopo-

---

<sup>3</sup> En lugar de los dos párrafos precedentes, en la 3ª y 4ª ediciones figura el siguiente texto: "Así, los fisiócratas consideraban que sólo era productivo el trabajo agrícola, porque sólo éste proporcionaría un plusvalor. Pero para los fisiócratas el plusvalor existía exclusivamente bajo la forma de renta de la tierra."

"Prolongación de la jornada laboral más allá del punto en que el obrero sólo ha producido un equivalente por el valor de su fuerza de trabajo y apropiación de ese plustrabajo por el capital: en esto consiste la *producción del plusvalor absoluto*. Constituye la misma el fundamento general del sistema capitalista y el punto de partida para la producción del plusvalor relativo. En esta última, la jornada laboral se divide de antemano en dos fracciones: trabajo necesario y plustrabajo. Con vistas a prolongar el plustrabajo, el trabajo necesario se abrevia mediante diversos métodos, gracias a los cuales se produce en menos tiempo el equivalente del salario. La producción del plusvalor absoluto gira únicamente en torno a la extensión de la jornada laboral; la producción del plusvalor relativo revoluciona cabal y radicalmente los procesos técnicos del trabajo y los agrupamientos sociales."

nía totalmente modificada, en el patio trasero de la gran industria.

Si para la producción de plusvalor absoluto era suficiente la subsunción meramente formal del trabajo en el capital —por ejemplo que artesanos que antes trabajaban para sí mismos o también, como oficiales, a las órdenes de un maestro gremial, quedaran ahora sometidos al control directo del capitalista en calidad de obreros asalariados—, por otra parte hemos visto que los métodos para la producción del plusvalor relativo son, al propio tiempo, métodos para la producción del plusvalor absoluto. Es más, la prolongación desmesurada de la jornada laboral se presenta como el producto más genuino de la gran industria. En general, no bien se apodera totalmente de un ramo de la producción, y aun más cuando se ha adueñado de *todos* los ramos de producción decisivos, el *modo de producción específicamente capitalista* deja de ser un simple medio para la producción del *plusvalor relativo*. Se convierte ahora en la forma general, socialmente dominante del proceso de producción. Como *método particular para la producción de plusvalor relativo* únicamente opera: primero, en tanto se apodera de industrias que hasta entonces sólo estaban subordinadas formalmente al capital, esto es, en su propagación; segundo, en tanto los cambios en los métodos de producción revolucionan *continuamente* las industrias que ya habían caído en su órbita.

Desde cierto punto de vista, la diferencia entre el plusvalor absoluto y el relativo parece ser enteramente ilusoria. El plusvalor relativo es *absoluto*, pues trae aparejada una *prolongación absoluta de la jornada laboral*, por encima del tiempo de trabajo necesario para la existencia del obrero mismo. El plusvalor absoluto es relativo, pues condiciona un desarrollo de la productividad laboral que permite confinar el tiempo de trabajo necesario a *una parte de la jornada laboral*. Pero si tenemos en cuenta el *movimiento* del plusvalor, esa apariencia de identidad se desvanece.<sup>a</sup>

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones sigue: "No bien el modo capitalista de producción ha quedado establecido, convirtiéndose en el modo de producción general, la diferencia entre el plusvalor absoluto y el relativo se hace tangible tan pronto como se procura acrecentar la tasa del plusvalor. Si partimos del supuesto de que la fuerza de trabajo se paga a su valor, nos encontramos entonces ante esta alternativa:".

Dados la fuerza productiva del trabajo y su grado normal de intensidad, sólo es posible aumentar la tasa del plusvalor por medio de la *prolongación absoluta de la jornada laboral*; por otra parte, dadas los límites de la jornada laboral, sólo es posible aumentar la tasa del plusvalor por medio del *cambio relativo de las magnitudes de sus componentes*, el trabajo necesario y el plustrabajo, lo que a su vez, si el salario no ha de descender por debajo del valor de la fuerza de trabajo, presupone un cambio en la productividad o intensidad del trabajo.

Si el trabajador necesita todo su tiempo para producir los medios de subsistencia imprescindibles para el sustento de sí mismo y de su prole, no le quedará ningún tiempo para trabajar gratuitamente en beneficio de terceros. Sin que se haya alcanzado cierto grado de productividad en el trabajo no habrá tal tiempo disponible para el trabajador: sin ese tiempo sobrante no habrá plustrabajo ni, por tanto, clase capitalista alguna. Cierta elevado nivel de la productividad del trabajo, pues, es en general una condición para la existencia de la producción capitalista, así como de todos los modos de producción anteriores en los que una parte de la sociedad no trabajaba solamente para sí misma, sino también para los demás.<sup>1a</sup>

Puede hablarse, así, de una *base natural* del plusvalor, pero sólo en el sentido generalísimo de que ningún obstáculo natural absoluto impide que un individuo se quite de encima el trabajo necesario para su propia existencia y lo eche sobre los hombros de otro.<sup>b</sup> De ninguna manera

---

<sup>1</sup> "La mera existencia de los patrones capitalistas, como clase separada, depende de la productividad de la industria." (Ramsay. *An Essay . . .*, p. 206.) "Si el trabajo de cada hombre no bastara sino para producir su propio alimento, no podría existir propiedad alguna." (Ravenstone. *Thoughts on . . .*, p. 14.)

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones esta última frase desaparece, y la anterior, a partir de "ni, por tanto", finaliza así: "capitalistas, pero tampoco esclavistas, ni barones feudales; en una palabra, no habrá clase alguna de grandes propietarios".

<sup>b</sup> En la 3ª y 4ª ediciones sigue: "de la misma manera, por ejemplo, que no hay obstáculos naturales absolutos que impidan a un individuo utilizar la carne de otro como alimento"<sup>1bis</sup>.

<sup>1</sup> Nota idéntica a la 1 de la 2ª edición.

<sup>1bis</sup> [Nota 1 bis de la 3ª y 4ª ediciones:] Según un cálculo reciente, sólo en las regiones terrestres ya exploradas viven aún, por lo menos, cuatro millones de canibales.

cabe asociar ideas místicas, como ocasionalmente ha sucedido, a esa *productividad natural* del trabajo. Sólo después que los hombres se han levantado, a fuerza de trabajo, de su primitivo estado animal, sólo cuando su trabajo, pues, se ha socializado hasta cierto punto, aparecen las circunstancias bajo las cuales el plustrabajo del uno se convierte en condición de la existencia del otro.<sup>a</sup> En los albores de la civilización las fuerzas productivas adquiridas por el trabajo son exiguas, pero también lo son las necesidades, que se desarrollan con los medios empleados para su satisfacción y junto a ellos. En esos comienzos, además, la proporción de los sectores de la sociedad que viven de trabajo ajeno es insignificanemente pequeña frente a la masa de los productores directos. Con el progreso de la fuerza productiva social del trabajo, esa proporción aumenta tanto en términos absolutos como relativos.<sup>2</sup> La *relación capitalista*, por lo demás, brota en un terreno económico que es el producto de un largo proceso de desarrollo. La *productividad alcanzada por el trabajo*, en la que se *funda* aquella relación, no es un don de la naturaleza sino de la historia.<sup>b</sup>

Prescindiendo de la figura más o menos desarrollada de la producción social, la productividad del trabajo queda ligada a *condiciones naturales*. En su totalidad, éstas son reducibles a la naturaleza del hombre mismo —como raza, etcétera— y a la naturaleza que lo rodea. Las condiciones naturales exteriores se dividen, desde el punto de vista económico, en dos grandes clases: riqueza natural en *medios de subsistencia*, esto es, fertilidad del suelo, aguas con abundancia de peces, etc., y riqueza natural en *medios de trabajo*, como buenas caídas de agua, ríos navegables, madera, metales, carbón, etc. En los comienzos de la

<sup>2</sup> “Entre los indios salvajes de América casi todo corresponde al trabajador, 99 partes de cada ciento han de ponerse en la cuenta del trabajo. En Inglaterra, talvez el trabajador no tenga  $\frac{3}{5}$ .” (*The Advantages . . .*, pp. 72, 73.)

<sup>a</sup> En la versión francesa, a partir de “se ha socializado hasta cierto punto”, esta frase continúa así: “entonces, y sólo entonces, se producen condiciones bajo las cuales el plustrabajo del uno puede convertirse en fuente de vida para el otro, y ello nunca ocurre sin la ayuda de la fuerza que somete el uno al otro”.

<sup>b</sup> En la 3ª y 4ª ediciones la frase termina así: “sino de una historia que abarca miles de siglos”.

civilización el primer tipo de riqueza es el decisivo; una vez alcanzado un nivel superior de desarrollo, lo es el segundo. Compárese, por ejemplo, a Inglaterra con la India o, en el mundo antiguo, a Atenas y Corinto con los países ribereños del Mar Negro.

Cuanto menor sea el número de necesidades naturales que imperiosamente se deba satisfacer y mayores la fertilidad natural del suelo y la benignidad del clima, tanto menor será el *tiempo de trabajo necesario* para la conservación y reproducción del productor. Tanto mayor, pues, podrá ser el excedente de su trabajo para otros, por encima de su trabajo para sí mismo. Así, por ejemplo, observa Diodoro respecto a los antiguos egipcios: “Es totalmente increíble cuán poco esfuerzo y gastos les exige la crianza de sus hijos. Les preparan cualquier comida sencilla que tienen a mano; también les dan a comer la parte inferior de la planta del papiro, cuando la pueden tostar, y raíces y tallos de plantas de pantanos, en parte crudas, en parte cocidas y fritas. El aire es tan suave, que la mayor parte de los niños andan descalzos y desnudos. Por eso un niño no les cuesta en total a sus padres, hasta que llega a ser adulto, más de veinte dracmas. Es ésta la razón principal de que en Egipto la población sea tan numerosa, y por eso *puieron construirse tantas grandes obras.*”<sup>3</sup> Con todo, las grandes construcciones del Egipto antiguo deben menos al volumen de su población que a la gran proporción en que ésta se hallaba disponible. Así como el trabajador individual puede suministrar tanto más plustrabajo cuanto menor sea su tiempo de trabajo necesario, así, también, cuanto menor sea la parte de la población trabajadora requerida para la producción de los medios de subsistencia necesarios, tanto mayor será la parte disponible para otro tipo de trabajo.

Una vez presupuesta la producción capitalista, y si las demás circunstancias se mantienen iguales y la jornada laboral tiene una extensión dada, la magnitud del plustrabajo variará con las condiciones naturales del trabajo, y en especial con la fertilidad del suelo. Pero de ninguna manera se infiere de ello, a la inversa, que el suelo más fértil sea el más apropiado para el crecimiento del modo capitalista de producción. Éste supone el dominio del hombre sobre la

<sup>3</sup> Diodorus Siculus, *Historische Bibliothek*, lib. 1, cap. 80.

naturaleza. Una naturaleza demasiado pródiga “lo lleva de la mano como a un niño en andadores”.<sup>[193]</sup> No convierte al desarrollo del hombre mismo en necesidad natural.<sup>4</sup> No es el clima tropical, con su vegetación lujuriente, la patria del capital, sino la zona templada. No es la fertilidad absoluta del suelo, sino su diferenciación, la diversidad de sus productos naturales, lo que constituye el fundamento natural de la división social del trabajo y acicatea al hombre, mediante el cambio de las circunstancias naturales en que vive, para que diversifique sus propias necesidades, facultades, medios de trabajo y modos de trabajar. Es la *necesidad de controlar socialmente una fuerza natural*, de economizarla, de apropiarse de ella o de dominarla en gran escala mediante obras de la mano humana, lo que desempeña el más decisivo de los papeles en la historia de la industria. Así ha ocurrido, por ejemplo, con la regulación del agua en Egipto,<sup>5</sup> Lombardía, Holanda, etcétera. O en la India, Persia, etc., donde el regadío mediante canales artificiales no sólo aporta al suelo el agua indispensable, sino además, con el limo arrastrado por ésta, el abono mineral de las montañas. La clave del floreci-

<sup>4</sup> “Como la primera” (la *riqueza natural*) “es muy espléndida y rendidora, hace que el pueblo caiga en la incuria, la altanería y todos los excesos, mientras que la segunda impone la diligencia, la cultura, el conocimiento de los oficios y el arte de conducir el estado.” (*England's Treasure by Foreign Trade. Or the Balance of our Foreign Trade is the Rule of our Treasure. Written by Thomas Mun, of London, Merchant, and Now Published for the Common Good by his Son John Mun*, Londres, 1669, pp. 181, 182.) “Ni tampoco puedo concebir peor maldición contra el conjunto de un pueblo, que la de ser lanzado en una comarca donde la producción de *artículos de subsistencia y alimentos* sea en gran parte espontánea, y el clima requiera o admita pocos cuidados por la vestimenta y el techo . . . Puede darse el extremo contrario. Un suelo que no dé fruto aunque se lo trabaje, es tan malo como un suelo que produce abundantemente sin trabajo alguno.” (*An Enquiry into the Causes of the Present High Price of Provisions*, Londres, 1767, p. 10.)

<sup>5</sup> La necesidad de calcular las crecidas periódicas del Nilo creó la astronomía egipcia, y con ella la dominación de la casta sacerdotal como directora de la agricultura. “El solsticio es el momento del año en que comienza la creciente del Nilo, y por tanto el que los egipcios deben de haber observado con la máxima atención . . . Para organizar sus tareas agrícolas, era ese año trópico el que les interesaba fijar. Tuvieron, entonces, que buscar en el cielo un signo manifiesto de su retorno.” (Cuvier, *Discours sur les révolutions du globe*, ed. por Hoefler, París, 1863, p. 141.)

miento industrial alcanzado por España y Sicilia bajo la dominación arábiga era la canalización.<sup>6</sup>

La benignidad de las condiciones naturales se limita a brindar la *posibilidad*, nunca la *realidad*, del plustrabajo, y por tanto del plusvalor o del plusproducto. La diversidad de las condiciones naturales del trabajo surte el efecto de que en países diferentes la *misma cantidad de trabajo* satisfaga diferentes masas de necesidades;<sup>7</sup> por tanto, de que bajo condiciones en lo demás análogas, el *tiempo de trabajo necesario* sea diferente. Esas condiciones sólo operan como barrera natural sobre el plustrabajo, esto es, determinando el punto donde *puede comenzar el trabajo para otro*. En la misma medida en que la industria avanza, esa barrera natural retrocede. En plena sociedad europea occidental, en la cual el obrero sólo puede comprar con plustrabajo el permiso de trabajar por su propia existencia, es fácil imaginar que una cualidad innata del trabajo humano es la de suministrar un plusproducto.<sup>8</sup> Pero observemos, por ejemplo, a los habitantes de las islas orientales del archipiélago asiático, donde el sagú crece silvestre, en

<sup>6</sup> Una de las bases materiales del *poder estatal* sobre los pequeños e inconexos organismos de producción de la India, era la regulación del suministro de agua. Los dominadores mahometanos de la India comprendieron esto mejor que sus sucesores ingleses. Recordemos solamente la hambruna de 1866, que costó la vida a más de un millón de hindúes en el distrito de Orisa, presidencia de Bengala.

<sup>7</sup> "No hay dos países que suministren igual número de medios de subsistencia necesarios, con la misma abundancia y *con la misma cantidad de trabajo*. Las necesidades del hombre aumentan o disminuyen con lo riguroso o benigno del clima en que vive; en consecuencia, la *proporción de actividad industrial* que se ven obligados a desplegar los habitantes de los diferentes países, es forzoso que no sea la misma, ni es posible determinar el grado de variación de otra manera que por los grados de calor y de frío; de lo cual puede extraerse esta conclusión general: que la cantidad de trabajo requerida para el sustento de cierta cantidad de gente es mayor en los climas fríos, y menor en los cálidos; ya que en los primeros los hombres no sólo precisan más vestimenta, sino que hay que cultivar la tierra más que en los últimos." (*An Essay on the Governing Causes of the Natural Rate of Interest*, Londres, 1750, p. 59.) El autor de esta obra memorable, publicada anónimamente, es Joseph Massie. Hume tomó de ella su teoría del interés.

<sup>8</sup> "Todo trabajo *debe*" (esto parece pertenecer también a los *droits et devoirs du citoyen* [derechos y deberes del ciudadano]) "dejar un excedente." (Proudhon.)<sup>[194]</sup>

la selva. “Cuando los habitantes, tras calar el tronco, se han convencido de que el palmito está maduro, derriban el árbol y lo cortan en varios trozos, desprenden el palmito, lo mezclan con agua y lo filtran: se ha obtenido, así, harina de sagú perfectamente lista para el uso. Un árbol rinde comúnmente 300 libras,<sup>a</sup> y puede dar hasta 500 y 600 libras.<sup>b</sup> Allí, pues, la gente va a la selva y corta su pan, como entre nosotros va al bosque a cortar leña.”<sup>9</sup> Supongamos, ahora, que uno de esos cortadores asiáticos de pan necesite 12 horas semanales de trabajo para satisfacer todas sus necesidades. Lo que la benignidad de la naturaleza le concede, de manera directa, es mucho *tiempo libre*. Para que emplee productivamente ese tiempo en beneficio suyo se requiere toda una serie de circunstancias históricas; para que lo gaste en plustrabajo destinado a extraños, es necesaria la coerción exterior. Si se introdujera la producción capitalista, el buen hombre tendría quizás que trabajar 6 días por semana a fin de apropiarse para sí el producto de *un* día de trabajo. La benignidad de la naturaleza no explica por qué ahora él trabaja 6 días por semana o por qué suministra 5 días de plustrabajo. Explica, solamente, por qué su tiempo de trabajo necesario está limitado a un día por semana. Pero en ningún caso su plusproducto brotaría de una cualidad oculta, innata al trabajo humano.

Así como en el caso de las fuerzas productivas históricamente desarrolladas, *sociales, las fuerzas productivas del trabajo condicionadas naturalmente* aparecen como *fuerzas productivas del capital* al que aquél se ha incorporado.<sup>c</sup>

---

<sup>9</sup> F. Schouw, *Die Erde, die Pflanze und der Mensch*, 2ª ed., Leipzig, 1854, p. 148.

<sup>a</sup> Unos 150 kg (no sabemos a qué tipo de “libras” se refería Schouw).

<sup>b</sup> De 250 a 300 kg, aproximadamente.

<sup>c</sup> En la 3ª y 4ª ediciones figura a continuación el siguiente texto:

“Ricardo nunca se interesa por el origen del plusvalor. Lo trata como cosa inherente al modo capitalista de producción, el cual es a sus ojos la forma natural de la producción social. Cuando se refiere a la productividad del trabajo, no busca en ella la causa de que exista el plusvalor, sino únicamente la causa que determina la magnitud de éste. Por el contrario, su escuela ha proclamado claramente que la causa de que surja la ganancia (léase: el plusvalor) es la fuerza productiva del trabajo. En todo caso, ello significa un progreso con respecto a los mercantilistas, quienes.

---

por su parte, al excedente del precio de los productos por encima de sus costos de producción lo hacían derivar del intercambio, de la venta de aquéllos por encima de su valor. Pero también la escuela ricardiana se limitó, no obstante, a eludir el problema en lugar de resolverlo. En realidad, estos economistas burgueses advertían instintiva y certeramente que era muy peligroso investigar con excesiva profundidad el problema candente del origen del plusvalor. ¿Pero qué decir cuando medio siglo después de Ricardo, el señor John Stuart Mill comprueba solemnemente su superioridad con respecto a los mercantilistas, mientras repite mal los confusos subterfugios de los primeros vulgarizadores de Ricardo?

Dice Mill: «La causa de la ganancia es que el trabajo produce más de lo que hace falta para su sustento». Hasta aquí, nada más que la vieja cantilena, pero nuestro autor quiere añadir también algo de su cosecha: «Para *variar* la forma del teorema: la razón por la cual el capital rinde una ganancia, es que el alimento, la vestimenta, las materias primas e instrumentos de trabajo *duran más tiempo del que se requiere para producirlos*». Mill confunde aquí la duración del tiempo de trabajo con la duración de sus productos. Conforme a esta doctrina, un panadero, cuyos productos duran sólo un día, nunca podría extraer de sus asalariados la misma ganancia que un constructor de máquinas, cuyos productos duran una veintena de años y más. Por otra parte, es muy cierto que si un nido no durara más tiempo que el necesario para su construcción, los pájaros tendrían que arreglárselas sin nidos.

Una vez establecida esta verdad fundamental, Mill comprueba su superioridad sobre los mercantilistas: «Vemos, así, que la ganancia no proviene del *incidente de los intercambios*, sino de la fuerza productiva del trabajo, y la ganancia general de un país es siempre lo que la fuerza productiva del trabajo hace de ella, exista o no intercambio. Si las ocupaciones no estuvieran divididas, no habría ni compra ni venta, pero siempre habría *ganancia*». ¡Aquí, pues, el intercambio, la compra y la venta, condiciones generales de la producción capitalista, no son más que un simple *incidente*, y sigue habiendo ganancia aunque no haya compra ni venta de la fuerza de trabajo!

Y prosigue: «Si los obreros de un país producen colectivamente un 20 % más que la suma de sus salarios, las ganancias serán de 20 %, sean cuales fueren los precios de las mercancías». Es esto, por una parte, una tautología de las más logradas, puesto que si los obreros producen para sus capitalistas un plusvalor de 20 %, es obvio que las ganancias serán al salario total de los obreros como 20 : 100. Por otra parte, es absolutamente falso que «las ganancias serán de 20 %». Serán menores, siempre, porque las ganancias se calculan sobre la suma total del capital adelantado. Si el capitalista, por ejemplo, adelantó £ 500, 400 de las cuales se han gastado en medios de producción y 100 en salarios, y la

---

tasa del plusvalor es, como más arriba, de 20 %, la tasa de la ganancia será como 20 : 500, esto es, del 4 %, no del 20 %.

Sigue una muestra brillante de cómo Mill trata las diversas formas históricas de la producción social. «Doy siempre por supuesto el estado actual de cosas, que con pocas excepciones predomina universalmente, esto es, que el capitalista hace todos los adelantos, sin excluir la remuneración del obrero.» ¡Extraña ilusión óptica esta de ver por todas partes un estado de cosas que sólo como excepción predomina en la Tierra! Pero prosigamos. Mill, bondadosamente, concede «que no existe la necesidad absoluta de que eso sea así.» Por el contrario, «hasta la terminación perfecta y cabal de la obra, el obrero podría esperar... incluso el pago entero de su salario, siempre que dispusiera de los medios necesarios para subsistir en el ínterin. Pero en este último caso el obrero sería realmente, en cierta medida, un capitalista que colocaría capital en la empresa, aportando una parte de los fondos necesarios para llevarla a buen puerto». Con el mismo derecho podría decir Mill que el trabajador que se adelanta a sí mismo no sólo los medios de subsistencia sino también los medios de trabajo, en realidad es su propio asalariado. O que el campesino norteamericano que se hace una prestación personal a sí mismo en vez de hacérsela a un propietario, es el esclavo de sí mismo.

Después de habernos demostrado con tanta claridad que la producción capitalista, aunque no existiera, siempre existiría, Mill es ahora bastante consecuente para demostrar que esa producción capitalista no existe aunque exista: «E incluso en el caso anterior» (cuando el capitalista adelanta al obrero la totalidad de sus medios de subsistencia), «no se puede considerar al obrero desde el mismo punto de vista» (esto es, como capitalista), «pues al entregar su trabajo por debajo del precio de mercado (!), puede considerarse como si adelantara la diferencia (?) a su empresario, etc.»<sup>9 bis</sup> En la realidad de los hechos, el obrero adelanta gratuitamente su trabajo al capitalista durante una semana, etc., para recibir al término de la semana, etc., el precio de mercado de dicho trabajo; ¡y esto lo convierte, según Mill, en capitalista! En el terreno llano los montones de tierra parecen cerros; médase la chatura de nuestra burguesía actual por el calibre de sus «grandes ingenios»."

<sup>9 bis</sup> J. St. Mill, *Principles of Political Economy*. Londres, 1868, pp. 252-253 y *passim*. (F. E. — Los pasajes citados más arriba han sido traducidos de la edición francesa de *El capital*.)

" En carta del 28 de noviembre de 1878 a Nikolái Frántsevich Danielson, Marx dispuso que en la edición rusa el párrafo quedara redactado hasta aquí de la siguiente manera:

"Sigue una muestra brillante de cómo Mill trata las diversas formas históricas de la producción social. «Doy siempre por supuesto el estado actual de cosas, que con pocas excepciones predomina universalmente allí donde obreros y capitalistas se contraponen como clases, esto es, que el capitalista hace todos los adelantos, sin excluir la remuneración del obrero.» El señor Mill está dispuesto a conceder que no hay una necesidad absoluta de que eso sea así, incluso en el sistema económico donde obreros y capitalistas se contraponen como clases." [195]



## CAPÍTULO XV

### CAMBIO DE MAGNITUDES EN EL PRECIO DE LA FUERZA DE TRABAJO Y EN EL PLUSVALOR

En la sección tercera, capítulo III, analizamos la tasa del plusvalor, pero sólo desde el punto de vista correspondiente a la producción del plusvalor absoluto. En la sección cuarta descubrimos determinaciones adicionales. Hemos de resumir aquí, brevemente, lo esencial.<sup>a</sup>

El valor de la fuerza de trabajo está determinado por el valor de los medios de subsistencia que habitualmente necesita el obrero medio. La *masa* de estos medios de subsistencia, aunque pueda cambiar su forma, en una época determinada y para una sociedad determinada está dada, y, por consiguiente, se la puede tratar como una magnitud constante. Lo que varía, es el *valor de esta masa*. Otros dos factores entran en la determinación del valor alcanzado por la fuerza de trabajo. Por una parte sus *costos de desarrollo*, que varían con el modo de producción; por otra parte, su *diferencia de naturaleza*, según se trate de fuerza de trabajo masculina o femenina, madura o inmadura. El empleo de esas fuerzas de trabajo diferentes, condicionado a su vez por el modo de producción, ocasiona una gran diferencia en los costos de reproducción de la familia obrera y en el valor del obrero varón

---

<sup>a</sup> Párrafo suprimido en la 3ª y 4ª ediciones.

adulto. Ambos factores, no obstante, quedan excluidos de la presente investigación.<sup>9 bis 2</sup>

Damos por supuestos los siguientes puntos: 1) que las *mercancías* se venden a su valor; 2) que el *precio de la fuerza de trabajo*, aunque ocasionalmente suba *por encima* de su valor, nunca desciende *por debajo* del mismo.

Una vez supuesto lo que antecede, vimos que las magnitudes relativas del plusvalor y del precio de la fuerza de trabajo están condicionadas por tres circunstancias: 1) *la duración de la jornada laboral* o la magnitud del trabajo en cuanto a su extensión; 2) *la intensidad normal del trabajo*, o su magnitud en cuanto a la intensidad, de manera que determinada cantidad de trabajo se gasta en un tiempo determinado; 3), y finalmente, *la fuerza productiva del trabajo*, con arreglo a la cual, y según el grado de desarrollo alcanzado por las condiciones de producción, la misma cantidad de trabajo suministra en el mismo tiempo una cantidad mayor o menor de producto. Como es obvio, muchas combinaciones son posibles, según uno de los tres factores sea constante y los demás variables, o dos factores constantes y el tercero variable, o, finalmente, variables a un mismo tiempo los tres. El número de estas combinaciones puede aumentar más aun debido a que, en caso de variación simultánea de los diversos factores, la magnitud y sentido de dicha variación pueden ser diferentes. En lo que sigue nos limitamos a presentar las combinaciones principales.

#### **A. Magnitud de la jornada laboral e intensidad del trabajo, constantes (dadas); fuerza productiva del trabajo, variable**

Partiendo de este supuesto, el valor de la fuerza de trabajo y el plusvalor están determinados por tres leyes.

*Primera: la jornada de trabajo de magnitud dada se representa siempre en el mismo producto de valor, por más que varíe la productividad del trabajo, y con ella la*

---

<sup>9 bis 2</sup> {F. E. — Aquí, naturalmente, también queda excluido el caso tratado en la página 281.<sup>a</sup> (Nota a la 3<sup>a</sup> edición.)}

<sup>a</sup> Página 385 de la presente edición.

*masa de productos y por tanto el precio de la mercancía singular.*

El *producto de valor* de una jornada laboral de 12 horas es de 6 chelines, por ejemplo, aunque la masa de los valores de uso producidos varíe con la fuerza productiva del trabajo y, por tanto, el valor de 6 chelines se distribuya entre un número mayor o menor de mercancías.

*Segunda: el valor de la fuerza de trabajo y el plusvalor varían en sentido opuesto. Una variación en la fuerza productiva del trabajo, su aumento o mengua, opera en sentido inverso sobre el valor de la fuerza de trabajo y en sentido directo sobre el plusvalor.*

El producto de valor de la jornada laboral de 12 horas es una magnitud constante, por ejemplo 6 chelines. Esta magnitud constante es igual a la *suma del plusvalor más el valor de la fuerza de trabajo* que el obrero sufre por un equivalente. Es evidente que de las dos partes de una magnitud constante ninguna puede aumentar sin que la otra disminuya. El valor de la fuerza de trabajo no puede subir de 3 a 4 chelines sin que el plusvalor disminuya de 3 a 2 chelines, y el plusvalor no puede aumentar de 3 a 4 chelines sin que el valor de la fuerza de trabajo caiga de 3 a 2 chelines. Bajo estas circunstancias, pues, no es posible cambio alguno en la *magnitud absoluta* tanto del valor de la fuerza de trabajo como del plusvalor, sin que varíen simultáneamente sus *magnitudes relativas* o *proporcionales*. Es imposible que ambos mengüen o aumenten *simultáneamente*.

El valor de la fuerza de trabajo, además, no puede caer, y por tanto el plusvalor no puede aumentar, sin que *aumente la fuerza productiva del trabajo*; por ejemplo, en el caso de más arriba, el valor de la fuerza de trabajo no puede disminuir de 3 a 2 chelines sin que la fuerza productiva acrecentada del trabajo permita producir en 4 horas la misma masa de medios de subsistencia que antes requería 6 horas para su producción. A la inversa, el valor de la fuerza de trabajo no puede aumentar de 3 a 4 chelines sin que la fuerza productiva del trabajo disminuya y que, por tanto, se requieran 8 horas para producir la misma masa de medios de subsistencia que antes se producía en 6 horas. La misma orientación en el cambio de la fuerza productiva del trabajo, su aumento, re-

duce el valor de la fuerza de trabajo y aumenta el plusvalor.<sup>a</sup>

Al formular esta ley, Ricardo pasó por alto una circunstancia. Aunque el cambio en la magnitud del plusvalor o del plustrabajo ocasiona un cambio *inverso* en la magnitud del valor alcanzado por la fuerza de trabajo o por el trabajo necesario, de esto no se infiere, ni mucho menos, que varíen *en la misma proporción*. Aumentan y disminuyen *en la misma magnitud*. Pero la *proporción* en que cada parte del producto de valor o de la jornada laboral aumenta o disminuye, depende de la división que se había verificado *originariamente*, antes del cambio en la fuerza productiva del trabajo. Si el valor de la fuerza de trabajo era de 4 chelines o el tiempo de trabajo necesario de 8 horas, siendo el plusvalor de 2 chelines o el plustrabajo de 4 horas, y a consecuencia de un incremento en la fuerza productiva del trabajo el valor de la fuerza de trabajo bajara a 3 chelines o el trabajo necesario a 6 horas, el plusvalor aumentaría a 3 chelines o el plustrabajo a 6 horas. Es la *misma magnitud* de 2 horas o de 1 chelín la que se añade allí y se quita aquí. Pero el *cambio proporcional de magnitudes* no es el mismo en ambos lados. Mientras que el valor de la fuerza de trabajo se redujo de 4 chelines a 3, o sea en  $\frac{1}{4}$  o en 25 %, el plusvalor aumentó de 2 chelines a 3, por tanto en  $\frac{1}{2}$  o en 50 %. Se sigue de esto, por consiguiente, que el incremento o disminución *proporcionales* del plusvalor, a consecuencia de un cambio dado en la fuerza productiva del trabajo, serán tanto mayores, o tanto menores, cuanto menor, o mayor, fuese originariamente la parte de la jornada laboral que se representaba en plusvalor.

*Tercera: el aumento o la disminución del plusvalor es siempre la consecuencia, y nunca la causa, de la disminución o aumento correspondientes operados en el valor de la fuerza de trabajo.*<sup>10</sup>

<sup>10</sup> MacCulloch, entre otros, le ha hecho a esta tercera ley la adición absurda de que el plusvalor puede aumentar, sin que disminuya el valor de la fuerza de trabajo, gracias a la supresión

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones la frase precedente es del siguiente tenor: "De esto se desprende que el aumento en la productividad del trabajo reduce el valor de la fuerza de trabajo y, con ello, acrecienta el plusvalor, mientras que, a la inversa, la reducción de la productividad acrecienta el valor de la fuerza de trabajo y reduce el plusvalor".

Como la jornada laboral es de magnitud constante y se representa en una magnitud constante de valor; como a todo cambio de magnitud en el plusvalor corresponde un cambio de magnitud inverso en el valor de la fuerza de trabajo, y puesto que este valor sólo puede variar con un cambio en la fuerza productiva del trabajo, de estas condiciones se sigue, como es obvio, que todo cambio de magnitud en el plusvalor surge de un cambio de magnitud<sup>a</sup> en el valor de la fuerza de trabajo. Por ende, si hemos visto que no es posible ningún *cambio absoluto de magnitud* en el valor de la fuerza de trabajo y en el plusvalor sin que varíen sus *magnitudes relativas*, se infiere ahora que no es posible *ningún cambio de sus magnitudes relativas de valor* sin que *varíe la magnitud de valor absoluta de la fuerza de trabajo*.

Ricardo ha sido el primero en formular de manera rigurosa las tres leyes que acabamos de enunciar. Los defectos de su análisis son, 1) que presupone como condiciones *generales* y *exclusivas* —evidentes de por sí— de la producción capitalista, las condiciones *particulares* dentro de las que rigen esas leyes; 2), y esto falsea su análisis en un grado muy superior, que Ricardo de ningún modo expone de manera pura el plusvalor, esto es, independientemente de sus formas particulares tal como la ganancia, la renta de la tierra, etc. De ahí que confunda directamente las *leyes sobre la tasa del plusvalor* con las *leyes sobre la tasa de la ganancia*.<sup>b</sup> Más adelante, en el libro tercero

---

de impuestos que antes el capitalista tenía que pagar. La supresión de tales impuestos no modifica en nada la cantidad de plusvalor que el capitalista industrial succiona, en primera instancia, del obrero. Sólo modifica la proporción en que el plusvalor va a parar a su propio bolsillo o en que se lo reparte forzosamente con terceros. No modifica en nada, pues, la proporción entre el valor de la fuerza de trabajo y el plusvalor. La excepción de MacCulloch no hace más que demostrar, pues, su incomprensión de la regla, una desdicha que le pasa a él tan a menudo en la vulgarización de Ricardo como a Jean-Baptiste Say en la vulgarización de Adam Smith.

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones: "cambio inverso de magnitud".

<sup>b</sup> En la 3ª y 4ª ediciones, el texto de este párrafo es hasta aquí el siguiente:

"Ricardo ha sido el primero en formular de manera rigurosa las tres leyes enunciadas más arriba. Los defectos de su análisis son, 1) que considera como condiciones *generales* y *exclusivas*

de esta obra, demostraré que *la misma tasa del plusvalor puede expresarse en las más diversas tasas de la ganancia, y que diferentes tasas del plusvalor, bajo determinadas circunstancias, pueden expresarse en la misma tasa de la ganancia.*

Según la tercera ley, el *cambio de magnitud en el plusvalor* supone un movimiento en el valor de la fuerza de trabajo, ocasionado por un cambio en la fuerza productiva del trabajo. El *límite* de esa variación está dado por el *nuevo límite trazado al valor de la fuerza de trabajo*. Pero, aunque las circunstancias permitan que la ley opere, pueden ocurrir movimientos intermedios. Por ejemplo, si a consecuencia de una fuerza productiva del trabajo acrecentada, el *valor* de la fuerza de trabajo disminuye de 4 chelines a 3 —o el tiempo de trabajo necesario se reduce de 8 horas a 6—, el *precio* de la fuerza de trabajo podría disminuir sólo a 3 chelines y 8 peniques, a 3 chelines y 6 peniques, a 3 chelines y 2 peniques, etc., y por tanto el plusvalor aumentar sólo a 3 chelines y 4 peniques, 3 chelines y 6 peniques, 3 chelines y 10 peniques, etc. El grado de la reducción, cuyo *límite mínimo* es de 3 chelines, depende del peso relativo que arrojen en cada patillo de la

---

—evidentes de por sí—, de la producción capitalista, a las condiciones *particulares* dentro de las que rigen esas leyes. No sabe de cambio alguno ni en la duración de la jornada laboral ni en la intensidad del trabajo, de tal manera que en él la productividad del trabajo, de por sí, se convierte en el único factor variable; 2) pero, y esto falsea su análisis en un grado muy superior, Ricardo, al igual que los demás economistas, nunca investiga el *plusvalor* en cuanto tal, esto es, independientemente de sus formas particulares como la ganancia, la renta de la tierra, etc. De ahí que confunda directamente las *leyes sobre la tasa del plusvalor* con las *leyes sobre la tasa de la ganancia*. Como hemos indicado, la tasa de la ganancia es la proporción entre el plusvalor y el capital total adelantado, mientras que la tasa del plusvalor es la proporción entre el plusvalor y, meramente, la parte variable de ese capital. Supongamos que un capital de £ 500 (C) se divide en materias primas, medios de trabajo, etc., por un total de £ 400 (c) y en £ 100 de salarios (v), y que el plusvalor es = £ 100 (p).

La tasa del plusvalor será entonces  $\frac{p}{v} = \frac{£ 100}{£ 100} = 100 \%$ . Pero

la tasa de la ganancia será  $\frac{p}{C} = \frac{£ 100}{£ 500} = 20 \%$ . Es evidente,

además, que la tasa de la ganancia puede depender de circunstancias que de ningún modo influyen sobre la tasa del plusvalor.”

balanza por un lado la presión del capital y por otro la resistencia de los obreros.

El valor de la fuerza de trabajo está determinado por el valor de una cantidad determinada de medios de subsistencia. Lo que varía con la fuerza productiva del trabajo es el *valor* de esos medios de subsistencia, no su *masa*. La masa misma, si aumenta la fuerza productiva del trabajo, puede *acrecentarse simultáneamente y en la misma proporción* para el obrero y el capitalista, sin que se opere cambio alguno de magnitud entre el *precio* de la fuerza de trabajo y el plusvalor. Si el valor originario de la fuerza de trabajo es de 3 chelines y el tiempo de trabajo necesario asciende a 6 horas, siendo el plusvalor igualmente de 3 chelines o ascendiendo también a 6 horas el plustrabajo, al duplicarse la fuerza productiva del trabajo, manteniéndose igual la división de la jornada laboral, quedarán *inalterados* el precio de la fuerza de trabajo y el plusvalor. Sólo ha ocurrido que cada uno se representa en una cantidad doble de valores de uso, pero proporcionalmente abaratados. Aunque el *precio* de la fuerza de trabajo se mantendría *inalterado*, habría aumentado por encima de su *valor*. Si disminuyera el *precio* de la fuerza de trabajo, pero no hasta el límite mínimo de 1 ½ chelines, trazado por su nuevo valor, sino a 2 chelines y 10 peniques, 2 chelines y 6 peniques, etc., este precio decreciente representaría siempre una masa creciente de medios de subsistencia. El precio de la fuerza de trabajo, de esta suerte y en el caso de una fuerza productiva del trabajo en ascenso, podría disminuir de manera constante, dándose al mismo tiempo un incremento continuo de la masa de medios de subsistencia consumidos por el obrero. Pero *relativamente*, esto es, en comparación con el plusvalor, el valor de la fuerza de trabajo disminuiría de manera constante y se ensancharía el abismo entre la situación vital del obrero y la del capitalista.<sup>11 a</sup>

<sup>11</sup> “Cuando se opera un cambio en la productividad de la industria, de tal manera que una cantidad dada de trabajo y capital produce más o menos, la proporción de los salarios puede obviamente variar mientras la cantidad que esa proporción repre-

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se ubica aquí, con las variantes ya indicadas, el párrafo de la p. 633 que empieza: “Ricardo ha sido el primero”, etc.

## B. Jornada laboral, constante; fuerza productiva del trabajo, constante; intensidad del trabajo, variable

La intensidad creciente del trabajo supone un gasto aumentado de trabajo en el mismo espacio de tiempo. La jornada laboral más intensa toma cuerpo en más productos que la jornada menos intensa del mismo número de horas. Con una fuerza productiva incrementada, sin duda, la misma jornada laboral suministra también más productos. Pero en el último caso baja el valor del producto singular, porque cuesta menos trabajo que antes, mientras que en el primer caso se mantiene inalterado, porque el producto cuesta tanto trabajo antes como después. El número de los productos aumenta aquí sin que bajen sus precios. Con su número aumenta también la suma de sus precios, mientras que en el otro caso la misma suma de valor no hacía más que representarse en una masa de productos acrecentada. Si el número de horas se mantiene igual, la jornada laboral más intensa toma cuerpo, pues, en un producto de valor más elevado; por tanto, si el valor del dinero se mantiene igual, en más dinero. Su producto de valor varía al desviarse, respecto al grado normal social, su intensidad. La misma jornada laboral, pues, no se representa como antes en un *producto de valor constante*, sino en uno *variable*; la jornada más intensa de 12 horas, se representa, digamos, en 7 chelines, 8 chelines, etcétera, en vez de hacerlo en 6 chelines como la jornada de 12 horas trabajada con la intensidad usual. Es claro que *si varía el producto de valor de la jornada laboral*, digamos que de 6 a 8 chelines, pueden aumentar simultáneamente *las dos partes de ese producto de valor*, el precio de la fuerza de trabajo y el plusvalor, ya sea en grado igual o desigual. Ambos, el precio de la fuerza de trabajo y el plusvalor, pueden aumentar al mismo tiempo de 3 chelines a 4 si el producto de valor se acrecienta de 6 a 8. El aumento de *precio* experimentado por la fuerza de trabajo no implica necesariamente un aumento de su precio por encima de su *valor*. Puede acompañarlo, en cambio, una

---

se mantiene inalterada, o puede variar la cantidad mientras la proporción queda incambiada." ([J. Cazenove,] *Outlines of Political Economy* . . . , p. 67.)

*disminución* de su valor.<sup>a</sup> Ocurre siempre esto cuando el aumento de precios que experimenta la fuerza de trabajo no compensa el desgaste acelerado padecido por la misma.

Sabemos ya que, con excepciones transitorias, un cambio en la productividad del trabajo sólo ocasiona un cambio en la magnitud de valor de la fuerza de trabajo, y *por consiguiente* en la magnitud del plusvalor, cuando los productos de los ramos industriales afectados entran en el consumo habitual del obrero. En el caso presente esta limitación no tiene vigencia. Ya sea que la magnitud del trabajo varíe en extensión o en intensidad, a su cambio de magnitud corresponde un cambio en la magnitud de su producto de valor, independientemente de la naturaleza del artículo en el que ese valor se representa.

Si la intensidad del trabajo aumentara en todos los ramos industriales al mismo tiempo y de manera uniforme, el nuevo grado de intensidad, más elevado, se convertiría en el grado normal social, establecido por la costumbre, y dejaría por ende de contar como magnitud de extensión. Con todo, incluso entonces los grados de intensidad media del trabajo seguirían siendo diferentes en las diversas naciones y modificarían, por tanto, la aplicación de la ley del valor a las distintas jornadas laborales nacionales. La jornada laboral más intensa de una nación se representa en una expresión dineraria más alta que la jornada menos intensa de otra.<sup>12</sup>

### **C. Fuerza productiva e intensidad del trabajo, constantes; jornada laboral, variable**

La jornada laboral puede variar en dos sentidos. Puede *abreviarse* o *prolongarse*.

<sup>12</sup> "Si todas las demás cosas se mantienen igual, el fabricante inglés puede ejecutar en un tiempo dado una cantidad considerablemente mayor de trabajo que un fabricante extranjero, lo bastante para compensar la diferencia entre las jornadas laborales, aquí de 60 horas por semana y en otras partes de 72 a 80." (*Reports . . . 31st October 1855*, p. 65.) El medio más infalible para reducir esa diferencia entre la hora de trabajo inglesa y la continental, sería una mayor reducción legal de la jornada laboral en las fábricas continentales.

---

<sup>a</sup> Debería decir: *disminución* por debajo de su valor.

Bajo las condiciones dadas, es decir, fuerza productiva e intensidad del trabajo incambiadas, la *reducción de la jornada laboral* deja inalterado el *valor de la fuerza de trabajo* y por consiguiente el tiempo de trabajo necesario.<sup>a</sup> Reduce el plustrabajo y el plusvalor. Con la magnitud absoluta de este último decrece también su magnitud relativa, esto es, su magnitud en proporción a la magnitud de valor alcanzada por la fuerza de trabajo, que se mantiene igual. Sólo reduciendo el precio de la misma por debajo de su valor, el capitalista podría mantenerse incólume.

Toda la fraseología tradicional contra la reducción de la jornada laboral supone que el fenómeno ocurre bajo las condiciones presupuestas aquí, mientras que en la realidad, por el contrario, los cambios en la productividad e intensidad del trabajo o preceden a la reducción de la jornada laboral o se producen inmediatamente después de la misma.<sup>13</sup>

*Prolongación de la jornada laboral:* supongamos que el tiempo de trabajo necesario sea de 6 horas o que el valor de la fuerza de trabajo ascienda a 3 chelines, e igualmente el plustrabajo a 6 horas y el plusvalor a 3 chelines.<sup>b</sup> La jornada laboral global será entonces de 12 horas y se representará en un producto de valor de 6 chelines. Si la jornada laboral se prolonga en 2 horas y el precio de la fuerza de trabajo queda inalterado, aumentará, junto a la magnitud *absoluta*, la magnitud *relativa* del plusvalor. Aunque en términos absolutos la magnitud de valor de la fuerza de trabajo se mantenga inalterada, decrecerá relativamente. Bajo las condiciones indicadas en A, la magnitud relativa de valor alcanzada por la fuerza de trabajo no podía variar sin que variara su magnitud absoluta. Aquí, por el contrario, la variación relativa de magnitudes en el valor de la fuerza de trabajo es el resultado de una variación absoluta en la magnitud del plusvalor.

Como el producto de valor en el que se representa la jornada laboral aumenta con la propia prolongación de esta última, el *precio de la fuerza de trabajo* y el *plusvalor*

<sup>13</sup> "Existen circunstancias compensatorias . . . que la aplicación de la ley de las 10 horas ha esclarecido." (*Reports . . . 31st October 1848*, p. 7.)

<sup>a</sup> En la 4ª edición, esta frase está precedida por el numeral 1.

<sup>b</sup> En la 4ª edición, esta frase está precedida por el numeral 2.

pueden *aumentar simultáneamente*, ya sea con un incremento igual o con uno desigual. Este crecimiento *simultáneo*, pues, es posible en dos casos: el de una prolongación absoluta de la jornada laboral y el de una intensidad creciente del trabajo sin prolongación de aquélla.

Al prolongarse la jornada laboral, el *precio* de la fuerza de trabajo puede caer por debajo de su valor, aunque nominalmente se mantenga *inalterado* o incluso *suba*. Como se recordará, el valor diario de la fuerza de trabajo se estima sobre su duración normal media o el período normal de vida del obrero, y sobre las correspondientes transformaciones normales de sustancia vital en movimientos, de conformidad con la naturaleza humana.<sup>14</sup> Hasta cierto punto, puede compensarse ese mayor desgaste de fuerza de trabajo, que es inseparable de toda prolongación de la jornada laboral, con una remuneración mayor. Pero por encima de ese punto el desgaste aumenta en progresión geométrica y, a la vez, se destruyen todas las condiciones normales de reproducción y activación de la fuerza de trabajo. El precio de ésta y su grado de explotación cesan de ser magnitudes recíprocamente conmensurables.

#### **D. Variaciones simultáneas en la duración, fuerza productiva e intensidad del trabajo**

Es posible aquí, obviamente, una gran cantidad de combinaciones. Pueden variar dos factores cualesquiera y uno permanecer constante, o pueden variar simultáneamente los tres. Pueden variar en el mismo grado o en grado desigual, en el mismo sentido o en sentido opuesto, anulándose parcial o totalmente, por ende, sus variaciones. Aun así, el análisis de todos los casos posibles, conforme a los resultados obtenidos en A, B y C, no presenta dificultades. Para llegar al resultado de toda combinación posible, se

<sup>14</sup> "Es posible calcular la cantidad de trabajo que ha efectuado un hombre en el curso de 24 horas, aproximadamente, examinando los cambios químicos que han ocurrido en su cuerpo, puesto que las formas modificadas de la materia indican el ejercicio previo de fuerza dinámica." (Grove, *On the Correlation of Physical Forces*, pp. 308, 309.)

opera sucesivamente con cada factor como variable, y con los otros dos como por el momento constantes. Nos limitaremos aquí, pues, a mencionar brevemente dos casos importantes.

*Fuerza productiva decreciente del trabajo y prolongación simultánea de la jornada laboral.*<sup>a</sup>

Cuando hablamos aquí de fuerza productiva decreciente del trabajo, nos referimos a ramos del trabajo cuyos productos determinan el valor de la fuerza de trabajo, por ejemplo, pues, de fuerza productiva decreciente del trabajo a consecuencia de una esterilidad creciente del suelo y del consiguiente encarecimiento de los productos agrarios. Supongamos que la jornada laboral es de 12 horas y su producto de valor de 6 chelines, y que la mitad de esta suma suple el valor de la fuerza de trabajo y la otra mitad constituye el plusvalor. La jornada laboral se descompone, de esta suerte, en 6 horas de trabajo necesario y 6 horas de plustrabajo. Supongamos que en virtud del encarecimiento de los productos del suelo, el valor de la fuerza de trabajo aumenta de 3 chelines a 4, y por tanto el tiempo de trabajo necesario de 6 horas a 8. Si la jornada laboral permanece inalterada, el plustrabajo se reduce de 6 horas a 4 y el plusvalor de 3 chelines a 2. Si la jornada laboral se prolonga en 2 horas, por tanto de 12 horas a 14, el plustrabajo seguirá siendo de 6 horas y el plusvalor de 3 chelines, pero la magnitud de éste se habrá reducido en comparación con el valor de la fuerza de trabajo, medido por el trabajo necesario. Si la jornada laboral se prolonga 4 horas, de 12 horas a 16, las magnitudes *proporcionales* del plusvalor y del valor de la fuerza de trabajo, del plustrabajo y del trabajo necesario, se mantendrán *inalteradas*, pero la *magnitud absoluta* del plusvalor habrá aumentado de 3 chelines a 4 y la del plustrabajo de 6 horas a 8, o sea en  $\frac{1}{3}$  ó  $33\frac{1}{3}\%$ . En caso, pues, de que *la fuerza productiva del trabajo decrezca y, al mismo tiempo, la jornada laboral se prolongue*, la magnitud absoluta del plusvalor puede mantenerse inalterada aunque disminuya su magnitud proporcional; su magnitud proporcional puede mantenerse inalterada aunque su magnitud absoluta aumente, y, si aquella prolongación es suficiente, pueden aumentar una y otra magnitud. Es ésta una de las causas de por qué en

---

<sup>a</sup> En la 4ª edición, esta frase está precedida por el numeral 1.

Inglaterra, entre 1799 y 1815 —precisamente cuando West, Ricardo, etc., convertían en punto de partida de importantes análisis una baja en la tasa del plusvalor que sólo había ocurrido en su fantasía y que estaría ocasionada por el encarecimiento de los productos agrarios—, el plusvalor aumentó tanto en términos absolutos como en términos relativos, teniendo lugar, por consiguiente y simultáneamente, un crecimiento acelerado del capital y el empobrecimiento de los obreros.<sup>15</sup> Fue éste el período en que la prolongación desmesurada de la jornada laboral conquistó su carta de ciudadanía.<sup>16 a</sup>

<sup>15</sup> “Una causa principal del *incremento experimentado por el capital* durante la guerra proviene de los *mayores esfuerzos* —y quizás de las *mayores privaciones— de las clases trabajadoras*, que en toda sociedad son las más numerosas. Las penosas circunstancias obligaban a más mujeres y niños a conseguir una ocupación, y los que ya antes eran obreros se vieron forzados, por la misma causa, a dedicar una parte mayor de su tiempo al aumento de la producción.” (*Essays on Political Economy in Which Are Illustrated the Principal Causes of the Present National Distress*, Londres, 1830, p. 248.)

<sup>16</sup> “El trigo y el trabajo raras veces marchan exactamente al mismo paso, pero hay un límite obvio, más allá del cual no se los puede separar. En cuanto a los *esfuerzos desusados* hechos por las clases trabajadoras en períodos de carestía, *la cual produce la baja de los salarios mencionados en las declaraciones testimoniales*” (a saber, las efectuadas ante las comisiones investigadoras parlamen-

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones, el texto de las dos frases precedentes se substituyó por el que sigue:

“En Inglaterra, en el período que va de 1799 a 1815, los precios crecientes de los medios de subsistencia provocaron un aumento nominal de salarios, aunque los salarios reales, expresados en medios de subsistencia, bajaron. De esto dedujeron West y Ricardo que la merma en la productividad del trabajo agrícola habría ocasionado una baja en la tasa del plusvalor, y convirtieron esa suposición, válida únicamente en su fantasía, en punto de partida de importantes análisis en torno a la proporción entre las magnitudes del salario, de la ganancia y la renta de la tierra. Gracias a la intensificación del trabajo y a la prolongación forzada del tiempo de trabajo, empero, en ese entonces el plusvalor se había acrecentado, tanto en términos absolutos como relativamente. Fue éste el período en que la prolongación desmesurada de la jornada laboral conquistó su carta de ciudadanía,<sup>15</sup> el período que se caracteriza especialmente por el incremento acelerado del capital, en un extremo, y del pauperismo en el otro.<sup>16”</sup>

<sup>15</sup> Nota idéntica a la 16 de la 2ª edición.

<sup>16</sup> Nota idéntica a la 15 de la 2ª edición.

*Intensidad y fuerza productiva del trabajo crecientes y reducción simultánea de la jornada laboral.*<sup>b</sup>

El aumento de la fuerza productiva del trabajo y su intensificación operan uniformemente y en el mismo sentido. Ambos factores acrecientan la masa de productos obtenida en cada espacio de tiempo. Ambas, pues, reducen la parte de la jornada laboral que el obrero necesita para producir sus medios de subsistencia o el equivalente de éstos. El *límite absoluto*<sup>c</sup> de la jornada laboral está formado, en general, por esa *parte constitutiva necesaria*, pero que se puede contraer. Si la jornada laboral entera se redujera a esa parte, lo cual es imposible bajo el régimen del capital, desaparecería el plustrabajo. La supresión de la forma capitalista de producción permite restringir la *jornada laboral* al *trabajo necesario*. Este último, sin embargo, bajo

---

tarias en 1814-1815), "los mismos son muy meritorios de parte de los individuos y, sin duda, favorecen el acrecentamiento del capital. Pero ninguna persona animada por sentimientos humanitarios puede desear que esos esfuerzos sean *constantes* y *sin término*. Despiertan nuestra mayor admiración como alivio temporal, pero si se los ejerciera de manera constante, resultarían de ellos efectos similares a los que ocasionaría el empujar a la población de un país hasta los límites más ínfimos en materia de alimentación." (Malthus, *Inquiry into the Nature and Progress of Rent*, Londres, 1815, p. 48, nota.) A Malthus le caben todos los honores por hacer hincapié en la *prolongación de la jornada laboral* —fenómeno del que se ocupa directamente en otro lugar de su folleto—, mientras que Ricardo y otros, a la vista de los hechos más notorios, basaban todas sus investigaciones en la *magnitud constante* de dicha jornada. Pero los intereses conservadores a cuyo servicio se hallaba Malthus incondicionalmente, le impedían ver que la desmesurada prolongación de la jornada laboral, junto al extraordinario desarrollo de la maquinaria y la explotación del trabajo femenino e infantil, tenía necesariamente que convertir en "supernumeraria" a gran parte de la clase obrera, en particular tan pronto como cesaran la demanda de guerra y el monopolio inglés sobre el mercado mundial. Era mucho más cómodo, naturalmente, y más conforme a los intereses de las clases dominantes, a las que Malthus idolatraba de manera auténticamente clerical, explicar esa "sobrepoblación" a partir de las leyes eternas de la naturaleza, que hacerlo fundándose en las leyes naturales de la producción capitalista, puramente históricas."

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones la nota 15 lleva el número 16 y la 16 el número 15.

<sup>b</sup> En la 4ª edición, esta frase está precedida por el numeral 2.

<sup>c</sup> En la 3ª y 4ª ediciones: "límite mínimo absoluto".

condiciones en lo demás iguales, ampliaría su territorio. Por un lado, porque las condiciones de vida del obrero serían más holgadas, y mayores sus exigencias vitales. Por otro lado, porque una parte del plustrabajo actual se contaría como trabajo necesario, esto es, el trabajo que se requiere para constituir un fondo social de reserva y de acumulación.

Cuanto más se acrecienta la fuerza productiva del trabajo, tanto más puede reducirse la jornada laboral, y cuanto más se la reduce, tanto más puede aumentar la intensidad del trabajo. Socialmente considerada, la productividad del trabajo aumenta también con su economía. Ésta no sólo implica que se economicen los medios de producción, sino el evitar todo trabajo inútil. Mientras que el modo capitalista de producción impone la economización dentro de cada empresa individual, su anárquico sistema de competencia genera el despilfarro más desenfrenado de los medios de producción sociales y de las fuerzas de trabajo de la sociedad, creando además un sinnúmero de funciones actualmente indispensables, pero en sí y para sí superfluas.

Una vez dadas la intensidad y la fuerza productiva del trabajo, la *parte necesaria de la jornada social de trabajo para la producción material* será tanto más corta, y tanto más larga la parte de tiempo conquistada para la libre actividad intelectual y social de los individuos, cuanto más *uniformemente* se distribuya el trabajo entre todos los miembros aptos de la sociedad, cuanto menos una capa social esté en condiciones de quitarse de encima la necesidad natural del trabajo y de echarla sobre los hombros de otra capa de la sociedad. El límite absoluto trazado a la reducción de la jornada laboral es, en este sentido, la *generalización del trabajo*.<sup>a</sup> En la sociedad capitalista se produce tiempo libre para una clase mediante la transformación de todo el tiempo vital de las masas en tiempo de trabajo.

---

<sup>a</sup> En la versión francesa: "la generalización del trabajo manual".



CAPÍTULO XVI  
 DIVERSAS FÓRMULAS PARA  
 LA TASA DEL PLUSVALOR

Hemos visto que *la tasa del plusvalor* se representa en las fórmulas:

I.

$$\frac{\text{Plusvalor}}{\text{capital variable}} \left( \frac{p}{v} \right) = \frac{\text{plusvalor}}{\text{Valor de la fuerza de trabajo}} = \frac{\text{plustrabajo}}{\text{trabajo necesario}}$$

Las dos primeras fórmulas presentan como relación de valores lo que la tercera expone como relación entre los tiempos en que se producen esos valores. Estas fórmulas sustituibles entre sí son conceptualmente rigurosas. De ahí que en la economía política clásica las encontremos en cuanto al fondo de la cosa, pero no conscientemente elaboradas. En ella tropezamos, en cambio, con las siguientes fórmulas derivadas:

II.

$$\frac{\text{Plustrabajo}^a}{\text{jornada laboral}} = \frac{\text{plusvalor}}{\text{valor del producto}} = \frac{\text{plusproducto}}{\text{producto total}}$$

La misma proporción se expresa alternativamente aquí bajo la forma de los tiempos de trabajo, de los valores en los que esos tiempos se corporifican, de los productos en los que esos valores existen. Se parte, naturalmente, del

---

<sup>a</sup> En la edición francesa de *El capital* Marx puso esa primera fórmula entre paréntesis porque —según explicó en una nota— “la noción de plustrabajo no se encuentra explícitamente en la economía política burguesa”.

supuesto de que por *valor del producto* sólo debe entenderse el *producto de valor* de la jornada laboral, quedando excluida, empero, la parte constante del valor del producto.

En todas estas fórmulas *el grado de explotación real del trabajo* o *tasa del plusvalor* está expresado de manera falsa. Supongamos que la jornada laboral es de 12 horas. Si nos atenemos a los demás supuestos de nuestro ejemplo anterior, en este caso el grado efectivo de explotación del trabajo se representa en las proporciones siguientes:

$$\frac{6 \text{ horas de plustrabajo}}{6 \text{ horas de trabajo necesario}} = \frac{\text{plusvalor de 3 chelines}}{\text{capital variable de 3 chelines}} = 100 \%$$

Conforme a la fórmula 2, en cambio, obtenemos lo siguiente:

$$\frac{6 \text{ horas de plustrabajo}}{\text{jornada laboral de 12 horas}} = \frac{\text{plusvalor de 3 chelines}}{\text{producto de valor de 6 chelines}} = 50 \%$$

Estas fórmulas derivadas, en realidad, expresan la *proporción* en que la *jornada laboral* o su *producto de valor* se divide entre el capitalista y el obrero. Por consiguiente, si fueran válidas como expresiones directas del grado de autovalorización alcanzado por el capital, regiría esta ley falsa: *el plustrabajo o el plusvalor nunca puede ascender a 100 %*.<sup>17</sup> Como el plustrabajo nunca puede cons-

<sup>17</sup> Así, por ejemplo, en la *Dritter Brief an v. Kirchmann von Rodbertus. Widerlegung der Ricardo'schen Theorie von der Grundrente und Begründung einer neuen Rententheorie*, Berlín, 1851. Volveré más adelante sobre esta obra, que pese a su falsa teoría acerca de la renta de la tierra percibe claramente la esencia de la producción capitalista. (F. E. Agregado a la 3ª edición. — Puede verse aquí con qué benevolencia juzgaba Marx a sus predecesores cuando advertía en ellos un progreso efectivo, una idea realmente nueva. Entretanto, la publicación de las cartas de Rodbertus a Rudolf Meyer ha restringido hasta cierto punto el reconocimiento que figura más arriba. Se dice allí: "Es menester salvar al capital no sólo del trabajo, sino de sí mismo, y esto en realidad se efectúa de la mejor manera cuando se concibe la actividad del empresario-capitalista como funciones de economía nacional o estatal que le son delegadas por la propiedad del capital, y su ganancia como una forma de sueldo, puesto que no conocemos otra organización social. Pero habría que regular los sueldos, y también reducirlos cuando toman demasiado del salario. De esta suerte es, también, como hay que contrarrestar el ataque lanzado por Marx contra la sociedad —que así llamaría yo a su libro—. . . En general, el libro de Marx no es tanto una investigación acerca del capital como una polémica contra la forma actual del capital, que él

tituir otra cosa que una parte alícuota de la jornada laboral y el plusvalor nunca puede constituir otra cosa que una parte alícuota del producto de valor, el plusvalor sería siempre necesariamente menor que la jornada laboral o el plusvalor siempre menor que el producto de valor. Pero

para que estuvieran entre sí en la relación  $\frac{100}{100}$  tendrían

que ser iguales. Para que el plusvalor absorbiera la jornada laboral íntegra (se trata aquí de la jornada media de la semana laboral, del año laboral, etc.), el trabajo necesario tendría que reducirse a cero. Pero si desapareciera el trabajo necesario, desaparecería también el plusvalor, ya que el último no es más que una función del primero.

La proporción  $\frac{\text{plusvalor}}{\text{jornada laboral}} = \frac{\text{plusvalor}}{\text{producto de valor}}$ ,

pues, nunca puede alcanzar el límite de  $\frac{100}{100}$  y mucho me-

nos aun subir hasta  $\frac{100 + x}{100}$ . Pero sí puede alcanzarlo

la tasa del plusvalor o el grado efectivo de explotación del trabajo. Tomemos, por ejemplo, las estimaciones del señor Léonce de Lavergne, según las cuales el obrero agrícola inglés obtiene sólo  $\frac{1}{4}$ , y el capitalista (arrendatario), por el contrario,  $\frac{3}{4}$  del producto<sup>18</sup> o del valor del mismo, sea cual fuere el reparto que del botín hagan después el capitalista y el terrateniente, etc. El plusvalor del obrero agrícola inglés, según esto, es a su trabajo necesario = 3 : 1, lo cual equivale a una tasa de explotación de 300 por ciento.

La aplicación de las fórmulas II consolida el método de la escuela [clásica] consistente en operar con la jornada

---

confunde con el concepto mismo de capital; de esta confusión, precisamente, derivan sus errores." (*Briefe . . . von Dr. Rodbertus-Jagetow*, editadas por el doctor Rudolf Meyer, Berlín, 1881, t. 1, p. 111, carta 48 de Rodbertus.)— En tales lugares comunes ideológicos vinieron a empantanarse los primeros ímpetus, realmente audaces, de las "cartas sociales" de Rodbertus.)

<sup>18</sup> En este cálculo, evidentemente, se ha descontado ya la parte del producto destinada sólo a remplazar el capital constante invertido. El señor Léonce de Lavergne, ciego admirador de Inglaterra, tiende a dar una proporción demasiado baja más que una demasiado elevada.

laboral como con una *magnitud constante*, y lo consolida porque aquí el plustrabajo se compara siempre con una jornada laboral de magnitud dada. Lo mismo ocurre cuando se tiene en cuenta exclusivamente la *división experimentada por el producto de valor*. La jornada laboral que ya se ha objetivado en un producto de valor, es siempre una jornada laboral cuyos límites están dados.

Al exponer el plusvalor y el valor de la fuerza de trabajo como fracciones del producto de valor —un modo de exposición que, por lo demás, brota del propio modo capitalista de producción y cuyo significado habremos de investigar más adelante— *se oculta* el carácter específico de la relación capitalista, a saber, el intercambio entre el capital variable y la fuerza de trabajo viva y la exclusión consiguiente del obrero respecto del producto. En lugar de esto surge la falsa apariencia de una relación asociativa en la que el obrero y el capitalista se reparten el producto conforme a la proporción de los diversos factores constitutivos del mismo.<sup>19</sup>

Por lo demás, las fórmulas II pueden siempre reconvertirse en las fórmulas I. Si tenemos, por ejemplo,

$$\frac{\text{plustrabajo de 6 horas}}{\text{jornada laboral de 12 horas}}$$

el *tiempo de trabajo necesario* será = *jornada laboral de 12 horas menos plustrabajo de 6 horas*, con lo que llegamos al siguiente resultado:

$$\frac{\text{plustrabajo de 6 horas}}{\text{trabajo necesario de 6 horas}} = \frac{100}{100},$$

Una tercera fórmula, que he anticipado ya en alguna ocasión es:

$$\text{III. } \frac{\text{Plusvalor}}{\text{valor de la fuerza de trabajo}} = \frac{\text{plustrabajo}}{\text{trabajo necesario}} = \frac{\text{trabajo impago}}{\text{trabajo pago}}$$

<sup>19</sup> Puesto que todas las formas desarrolladas del proceso capitalista de producción son formas de la cooperación, nada más fácil, desde luego, que abstraerse de su carácter específicamente antagónico y convertirlas quiméricamente en formas asociativas libres, como en la obra del conde Alexandre de Laborde, *De l'esprit de l'association dans tous les intérêts de la communauté*, París, 1818. El yanqui Henry Carey ejecuta este artificio con el mismo éxito, llegando a aplicarlo, ocasionalmente, a las relaciones del *sistema esclavista*.

El equívoco a que podría inducir la fórmula

$$\frac{\text{trabajo impago}}{\text{trabajo pago}}$$

como si el capitalista pagara el trabajo y no la fuerza de trabajo, desaparece si se tiene en cuenta el análisis que hiciéramos anteriormente.  $\frac{\text{Trabajo impago}}{\text{trabajo pago}}$  es sólo la ex-

presión *popular* de  $\frac{\text{plustrabajo}}{\text{trabajo necesario}}$ . El capitalista paga

el valor de la fuerza de trabajo (o su precio, divergente de su valor) y a cambio de ello obtiene el derecho a disponer de la fuerza viva de trabajo. Su aprovechamiento de esta fuerza de trabajo se descompone en dos períodos. Durante uno de esos períodos el obrero no produce más que un valor = al valor de su fuerza de trabajo, o sea, sólo un equivalente. A cambio del precio adelantado de la fuerza de trabajo, el capitalista, de esta suerte, obtiene un producto del mismo precio. Es como si hubiera adquirido en el mercado el producto terminado. En el período del plustrabajo, por el contrario, el aprovechamiento de la fuerza de trabajo forma valor para el capitalista, sin que ese valor le cueste un sustituto de valor.<sup>20</sup> Obtiene de balde esa movilización de fuerza de trabajo. Es en este sentido como el plustrabajo puede denominarse *trabajo impago*.

El capital, por tanto, no es sólo *la posibilidad de disponer de trabajo*, como dice Adam Smith. Es, en esencia, *la posibilidad de disponer de trabajo impago*. Todo plusvalor, cualquiera que sea la figura particular —ganancia, interés, renta, etc.— en que posteriormente cristalice, es con arreglo a su sustancia *la concreción material de tiempo de trabajo impago*. El misterio de la *autovalorización del capital* se resuelve en el hecho de que éste *puede disponer de una cantidad determinada de trabajo ajeno impago*.

<sup>20</sup> Aunque los fisiócratas no lograron penetrar el misterio del plusvalor, para ellos era claro, sin embargo, que aquél era “una riqueza independiente y disponible que él” (el poseedor) “no ha comprado y que vende”. (Turgot, *Réflexions...* p. 11.)



## SECCIÓN SEXTA

### EL SALARIO

#### CAPÍTULO XVII

#### TRANSFORMACIÓN DEL VALOR (O, EN SU CASO, DEL PRECIO) DE LA FUERZA DE TRABAJO EN SALARIO

En la superficie de la sociedad burguesa, el salario del obrero *se pone de manifiesto* como precio del trabajo, como determinada cantidad de dinero que se paga por determinada cantidad de trabajo. Se habla aquí del *valor del trabajo*, y a la expresión dineraria de ese valor se la denomina *precio necesario* o *natural* del trabajo. Se habla, por otra parte, de los *precios de mercado del trabajo*, esto es, de precios que oscilan por encima o por debajo de su precio necesario.

¿Pero qué es el valor de una mercancía? La forma objetiva del trabajo social gastado en la producción de la misma. ¿Y cómo medimos la *magnitud* de su valor? Por la *magnitud* del *trabajo* que contiene. ¿Cómo se determinaría, pues, el valor de una jornada laboral de 12 horas? Por las 12 horas de trabajo contenidas en una jornada laboral de 12 horas, lo que es una hueria tautología.<sup>21</sup>

<sup>21</sup> “El señor Ricardo es suficientemente ingenioso para eludir una dificultad que amenaza, a primera vista, con poner en aprietos a su teoría: que el valor depende de la cantidad de trabajo empleada en la producción. Si nos adherimos rígidamente a este principio, de él se desprende que *el valor del trabajo depende de la cantidad de trabajo empleada en producirlo*, lo que evidentemente es absurdo. Por eso el señor Ricardo, mediante un diestro viraje, hace que el valor del trabajo dependa de la cantidad de trabajo requerida para producir los salarios; o, para permitirle que se exprese

Para que se lo pudiera vender en el mercado como mercancía, el trabajo, en todo caso, tendría que existir antes de ser vendido. Pero si el trabajador pudiera darle al trabajo una existencia autónoma, lo que vendería sería una mercancía, y no trabajo.<sup>22</sup>

Prescindiendo de estas contradicciones, un intercambio directo de dinero —esto es, de trabajo objetivado— por trabajo vivo, o anularía la *ley del valor* —que precisamente se desarrolla libremente, por primera vez, sobre el fundamento de la producción capitalista— o anularía la *producción capitalista misma*, que se funda precisamente en el *trabajo asalariado*. Supongamos, por ejemplo, que la jornada laboral de 12 horas se representa en un valor dinerario de 6 chelines. O bien se intercambian equivalentes, y entonces el obrero percibe 6 chelines por el trabajo de 12 horas. El precio de su trabajo sería igual al de su producto. En este caso no produciría *plusvalor* alguno para el comprador de su trabajo, los 6 chelines no se convertirían en capital, el fundamento de la producción capitalista se desvanecería; pero es precisamente sobre ese fundamento que el obrero *vende* su trabajo y que éste es trabajo asalariado. O bien percibe por las 12 horas de trabajo menos de 6 chelines, esto es, menos de 12 horas de trabajo. 12 horas de trabajo se intercambian por 10 horas de trabajo, por 6, etc. Esta equiparación de magnitudes desiguales no sólo suprime la determinación del valor: una contradicción semejante, que se destruye a sí misma, en

---

con su propio lenguaje, sostiene que el valor del trabajo debe estimarse por la cantidad de trabajo requerida para producir los salarios, y entiende por esto la cantidad de trabajo requerida para producir el dinero o las mercancías dadas al trabajador. Esto es como decir que el valor del paño se estima, no según la cantidad de trabajo empleada en su producción, sino según la cantidad de trabajo empleada en la producción de la plata que se da a cambio del paño.” ([S. Bailey,] *A Critical Dissertation . . .*, pp. 50, 51.)

<sup>22</sup> “Si denominamos *mercancía* al trabajo, no es como a una mercancía a la que primero se la produce para intercambiarla, y luego se la lleva al mercado, donde tiene que intercambiarse por otras mercancías conforme a las cantidades respectivas que de cada una existan en el mercado en ese momento; el trabajo se *crea* en el instante en que se lo lleva al mercado; es más, se lo lleva al mercado *antes de crearlo*.” (*Observations on Some Verbal Disputes . . .*, pp. 75, 76. )

modo alguno puede ser ni siquiera enunciada o formulada como *ley*.<sup>23</sup>

De nada sirve deducir ese intercambio, el intercambio entre más trabajo y menos trabajo, de la *diferencia formal* consistente en que en un caso se trata de trabajo *objetivado* y en el otro de trabajo *vivo*.<sup>24</sup> Esto es tanto más absurdo por cuanto el *valor de una mercancía* no se determina por la cantidad de trabajo efectivamente objetivado en ella, sino por la cantidad de trabajo vivo necesario para su producción. Supongamos que una mercancía representa 6 horas de trabajo. Si se efectúan invenciones gracias a las cuales se la puede producir en 3 horas, también el valor de la mercancía ya producida se reduce a la mitad. Ahora representa 3 horas, en vez de las 6 anteriores, de trabajo social necesario. Su *magnitud de valor* se determina, pues, por la *cantidad* de trabajo requerida para su producción, y no por la *forma objetiva* de ese trabajo.

En el mercado, lo que se contrapone directamente al poseedor de dinero no es en realidad *el trabajo*, sino *el obrero*. Lo que vende este último es su *fuerza de trabajo*. No bien comienza efectivamente su trabajo, éste ha cesado ya de pertenecer al obrero, quien por tanto, ya no puede venderlo. El trabajo es la sustancia y la medida inmanente de los valores, pero él mismo no tiene *valor alguno*.<sup>25</sup>

En la expresión "*valor del trabajo*", el concepto de valor no sólo se ha borrado por completo, sino que se ha transformado en su contrario. Es una expresión imagi-

<sup>23</sup> "Si consideramos el trabajo como una mercancía y el capital, el producto del trabajo, como otra, tendremos que si los valores de esas dos mercancías se regularan por cantidades iguales de trabajo, un monto dado de trabajo se . . . intercambiaría por la cantidad de capital que ha sido producida por el mismo monto de trabajo; el *trabajo pretérito* . . . se . . . cambiaría por el mismo monto que el trabajo *presente*. . . Pero el valor del trabajo, en relación con otras mercancías, *no* se determina por *cantidades iguales de trabajo*." (E. G. Wakefield en su edición de A. Smith, *Wealth of Nations*, Londres, 1835, vol. 1, pp. 230, 231, n.)

<sup>24</sup> "Hubo que convenir" (una versión más del "contrat social") "en que todas las veces que él cambiara *trabajo efectuado* por *trabajo a efectuar*, el último" (el capitalista) "tendría un valor superior al primero" (el trabajador). (Simonde (*id est* [es decir], Sismondi), *De la richesse commerciale*, Ginebra, 1803, t. 1, p. 37.)

<sup>25</sup> "El trabajo, la medida exclusiva del valor . . . el creador de toda riqueza, *no es una mercancía*." (Th. Hodgskin, *Popular Political Economy*, p. 186.)

naria, como, por ejemplo, *valor de la tierra*. Estas expresiones imaginarias, no obstante, surgen de las relaciones mismas de producción. Son categorías para las *formas en que se manifiestan relaciones* esenciales. El hecho de que en su *manifestación* las cosas a menudo se presentan invertidas, es bastante conocido en todas las ciencias, salvo en la economía política.<sup>28</sup>

La economía política clásica tomó prestada de la vida cotidiana la categoría “*precio de trabajo*”, sin someterla a crítica, para luego preguntarse: ¿cómo se determina ese precio? Pronto reconoció que el cambio verificado en la relación entre la oferta y la demanda, en lo que respecta al precio del trabajo —como en lo que se refiere a cualquier otra mercancía— no explicaba nada excepto el *cambio* de ese precio, esto es, las oscilaciones de los precios del mercado por encima o por debajo de cierta magnitud. Si la oferta y la demanda coinciden, bajo condiciones en lo demás iguales, la oscilación del precio cesa. Pero entonces la oferta y la demanda cesan también de explicar cosa alguna. Cuando la oferta y la demanda coinciden, el precio del trabajo es su precio determinado independientemente

<sup>28</sup> Declarar, por el contrario, que tales expresiones son meramente *licencia poética*, muestra tan sólo la impotencia del análisis. Contra la frase de Proudhon: “Del trabajo se dice que es *valor*, no tanto en cuanto mercancía en sí mismo, sino en vista de los valores que, según se supone, encierra potencialmente. El *valor del trabajo es una expresión figurada*”, etc., he observado por eso: “En el trabajo-mercancía, que es de una terrible realidad, Proudhon no ve más que una elipsis gramatical. Conforme a ello, toda la sociedad actual, fundada sobre el trabajo-mercancía, está fundada desde ahora sobre una licencia poética, sobre una expresión figurada. Si la sociedad quiere «eliminar todos los inconvenientes» que la atormentan, pues bien, que elimine los términos malosonantes, que cambie de lenguaje, para lo cual no tiene más que dirigirse a la academia y solicitarle una nueva edición de su diccionario.” (K. Marx, *Misere de la philosophie*, pp. 34, 35.) Aun más cómodo, naturalmente, es no entender por valor absolutamente nada. Se puede entonces, sin ceremonias, subsumir todo en esa categoría. Así lo hace, por ejemplo, Jean-Baptiste Say. ¿Qué es “*valeur*” [valor]? Respuesta: “*Lo que vale una cosa*”; ¿y qué es “*prix*” [precio]? Respuesta: “El valor de una cosa expresado en dinero”. ¿Y por qué “*el trabajo de la tierra*” tiene “un *valor*”? Porque se le fija un *precio*”. Por tanto, valor es lo que vale una cosa, y la tierra tiene un “valor” porque su valor está “expresado en dinero”. Es, en todo caso, un método sencillísimo de averiguar el *why* [porqué] y el *wherefore* [motivo] de las cosas.

de la relación entre la oferta y la demanda, es decir, su precio natural; éste, así, apareció como el objeto que realmente había que analizar. O se tomaba un período más extenso de oscilaciones experimentadas por el precio del mercado, digamos un año, y se llegaba a la conclusión de que las alzas y bajas se nivelaban en una magnitud media, promedial, en una *magnitud constante*. Ésta, naturalmente, tenía que determinarse de otra manera que por sus propias oscilaciones, que se compensan entre sí. Este precio que predomina sobre los precios accidentales alcanzados por el trabajo en el mercado y que los regula, el “*precio necesario*” (fisiócratas) o “*precio natural*” del trabajo (Adam Smith), sólo podía ser, como en el caso de las demás mercancías, su *valor* expresado en dinero. La economía política creyó poder penetrar, a través de los precios accidentales del trabajo, en su valor. Como en el caso de las demás mercancías, ese valor se siguió determinando por los costos de producción. ¿Pero cuáles son los costos de producción... *del obrero*, esto es, los costos que insume la producción o reproducción *del obrero mismo*? *Inconscientemente*, la economía política sustituyó por ésta la cuestión originaria, pues en lo que respecta a *los costos de producción del trabajo en cuanto tales* se movía en un círculo vicioso sin adelantar un solo paso. Lo que la economía política denomina *valor del trabajo* (value of labour), pues, en realidad es el *valor de la fuerza de trabajo* que existe en la personalidad del obrero y que es tan diferente de su función, del trabajo, como una máquina lo es de sus operaciones. Ocupados con la diferencia entre los precios del trabajo en el mercado y lo que se llamaba su valor, con la relación entre ese valor y la tasa de ganancia, y entre ese valor y los valores mercantiles producidos por intermedio del trabajo, nunca descubrieron que el curso del análisis no sólo había llevado de los precios del trabajo en el mercado a su valor,<sup>a</sup> sino que había llevado a resolver este *valor del trabajo* mismo en el *valor de la fuerza de trabajo*. La falta de conciencia acerca de este resultado obtenido por su propio análisis; la aceptación, sin crítica, de las categorías “*valor del trabajo*”, “*precio natural del trabajo*”, etc., como expresiones adecuadas y últimas de

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones: “valor presunto”.

la relación de valor considerada, sumió a la economía política clásica, como se verá más adelante, en complicaciones y contradicciones insolubles y brindó a la economía vulgar una base segura de operaciones para su superficialidad, que sólo venera a las apariencias.

Veamos ahora, por de pronto, cómo el valor y el precio de la fuerza de trabajo se presentan en su *forma transmutada como salario*.

Como ya sabemos, el valor diario de la fuerza de trabajo se calcula sobre la base de cierta duración de la vida del obrero, la cual corresponde a cierta duración de la jornada laboral. Supongamos que la jornada laboral habitual sea de 12 horas y el valor diario de la fuerza de trabajo ascienda a 3 chelines, expresión dineraria de un valor en el que se representan 6 horas de trabajo. Si el obrero percibe 3 chelines, percibe el valor de su fuerza de trabajo mantenida en funcionamiento durante 12 horas. Ahora bien, si ese *valor diario de la fuerza de trabajo* se expresara *como valor del trabajo efectuado durante un día*, obtendríamos el resultado siguiente: el trabajo de 12 horas tiene un valor de 3 chelines. El valor de la fuerza de trabajo determina así el valor del trabajo o, expresándolo en dinero, el *precio necesario* del trabajo. Si el precio de la fuerza de trabajo, por el contrario, difiere de su valor, el *precio del trabajo* diferirá asimismo de lo que se llama su valor.

Como el valor del trabajo no es más que una expresión irracional para designar el valor de la fuerza de trabajo, de suyo se obtiene el resultado de que el *valor del trabajo siempre tiene que ser necesariamente menor que el producto del valor*, puesto que el capitalista siempre hace funcionar a la fuerza de trabajo durante más tiempo que el necesario para que se reproduzca el valor de la misma. En el ejemplo aducido más arriba, el valor de la fuerza de trabajo mantenida en funcionamiento durante 12 horas era de 3 chelines, un valor para cuya reproducción aquélla requiere 6 horas. Su producto de valor, en cambio, es de 6 chelines, porque en realidad funciona durante 12 horas, y su producto de valor no depende del valor mismo de la fuerza de trabajo, sino de la duración de su funcionamiento. Llegamos así al resultado, a primera vista absurdo,

de que un trabajo que crea un valor de 6 chelines, vale 3 chelines.<sup>27</sup>

Vemos además lo siguiente: el valor de 3 chelines en que se representa la *parte paga de la jornada laboral*, esto es, el trabajo de 6 horas, aparece como valor o *precio de la jornada laboral total de 12 horas*, que contiene 6 horas *impagas*. La forma del salario, pues, borra toda huella de la división de la jornada laboral entre trabajo necesario y *plustrabajo*, entre trabajo pago e impago. Todo trabajo aparece como trabajo pago. En la *prestación personal servil* el trabajo del siervo para sí mismo y su trabajo forzado para el señor se distinguen, de manera palmariamente sensible, tanto en el espacio como en el tiempo. En el *trabajo esclavo*, incluso la parte de la jornada laboral en la cual el esclavo no hace más que suplir el valor de sus propios medios de subsistencia, en la cual, pues, en realidad trabaja para sí mismo, aparece como trabajo para su amo. Todo su trabajo toma la apariencia de trabajo impago.<sup>28</sup> En el caso del *trabajo asalariado*, por el contrario, incluso el *plustrabajo* o trabajo impago aparece como pago. Allí la relación de propiedad vela el *trabajar para sí mismo del esclavo*; aquí, la relación dineraria encubre el *trabajar gratuito del asalariado*.

Se comprende, por consiguiente, la importancia decisiva de la *transformación* del valor y precio de la fuerza de trabajo en la forma del *salario*, o sea en el valor y precio del trabajo mismo. Sobre esta *forma de manifestación*, que vuelve invisible la relación efectiva y precisamente muestra lo opuesto de dicha relación, se fundan todas las nociones jurídicas tanto del obrero como del capitalista, todas las

<sup>27</sup> Cfr. *Zur Kritik . . .*, p. 40, donde anuncio que el análisis del capital habrá de brindar la solución de este problema: "¿Cómo la producción fundada en el valor de cambio, determinado a su vez meramente por el tiempo de trabajo, arroja el resultado de que el valor de cambio del trabajo es menor que el valor de cambio de su producto?"

<sup>28</sup> El *Morning Star*, órgano librecambista londinense ingenuo hasta la necedad, afirmó solemnemente una y otra vez durante la guerra civil norteamericana, con toda la indignación moral de la que el hombre es capaz, que los negros de los "Confederated States"<sup>[196]</sup> trabajaban completamente *de balde*. Debíó haber tenido la amabilidad de comparar los costos diarios de uno de esos negros con los de un trabajador libre en el East End de Londres, por ejemplo.

mistificaciones del modo capitalista de producción, todas sus ilusiones de libertad, todas las pamplinas apologeticas de la economía vulgar.

Si bien la historia universal ha necesitado mucho tiempo para penetrar el *misterio del salario*, nada es más fácil de comprender, en cambio, que la necesidad, las *raisons d'être* [razones de ser] de esa *forma de manifestación*.

En un principio, el intercambio entre el capital y el trabajo se presenta a la observación exactamente de la misma manera que en el caso de la compra y venta de todas las demás mercancías. El comprador entrega cierta suma de dinero, el vendedor un artículo diferente del dinero. La conciencia jurídica reconoce aquí, cuando más, una diferencia material que se expresa en las fórmulas jurídicamente equivalentes: *do ut des, do ut facias, facio ut des y facio ut facias* [doy para que des, doy para que hagas, hago para que des y hago para que hagas].<sup>[196 bis]</sup>

Además, como el valor de cambio y el valor de uso son, *en sí y para sí, magnitudes inconmensurables*, las expresiones “valor del trabajo”, “precio del trabajo”, no parecen ser más irracionales que las expresiones “valor del algodón”, “precio del algodón”. Añádase a ello que al obrero se le paga después que ha suministrado su trabajo. En su función de *medio de pago*, pero a posteriori, el dinero *realiza* el valor o precio del artículo suministrado, o sea, en el presente caso, el valor o precio del trabajo suministrado. Por último, el “*valor de uso*” que el obrero suministra al capitalista no es en realidad su fuerza de trabajo, sino su función, un trabajo útil determinado: trabajo sastreril, de zapatero, de hilandero, etc. Que ese *mismo trabajo*, desde otro ángulo, sea el *elemento general creador de valor* —una propiedad que lo distingue de todas las demás mercancías—, es un hecho que queda fuera del campo abarcado por la conciencia ordinaria.

Si nos situamos en el punto de vista del obrero que a cambio de 12 horas de trabajo percibe, por ejemplo, el producto de valor de 6 horas de trabajo, digamos 3 chelines, veremos que *para él*, de hecho, *su trabajo de 12 horas es el medio que le permite comprar los 3 chelines*. El valor de su fuerza de trabajo puede variar, con el valor de sus medios habituales de subsistencia, de 3 a 4 chelines, o de 3 a 2 chelines; o, si el valor de su fuerza de trabajo se mantiene igual, su precio, a consecuencia de una relación

variable de la oferta y la demanda, puede aumentar a 4 chelines o disminuir a 2 chelines, pero el obrero *proporciona siempre 12 horas de trabajo*. De ahí que todo cambio en la magnitud del equivalente que recibe, se le aparezca necesariamente como cambio en el valor o precio de sus 12 horas de trabajo. A la inversa, esta circunstancia indujo a Adam Smith —quien operaba con la jornada laboral como con una *magnitud constante*<sup>29</sup>— a sostener que *el valor del trabajo era constante*, por más que variara el valor de los medios de subsistencia y que, por consiguiente, la misma jornada laboral se representara para el obrero en una cantidad mayor o menor de dinero.

Si, por otra parte, observamos el caso del capitalista, vemos que éste quiere obtener precisamente la mayor cantidad posible de trabajo por la menor cantidad posible de dinero. Por eso, desde el punto de vista práctico, a él sólo le interesa la *diferencia* entre el precio de la fuerza del trabajo y el valor que crea el funcionamiento de la misma. Pero procura comprar *todas* las mercancías al precio más bajo posible y por eso, en todos los casos, cree encontrar la razón de su ganancia en la simple trapacería de comprar por debajo del valor y *vender* por encima de éste. De ahí que no caiga en la cuenta de que si existiera realmente una cosa tal como el *valor del trabajo* y él pagara efectivamente ese valor, no existiría ningún capital, su dinero no se transformaría en capital.

Por añadidura, el *movimiento efectivo del salario* muestra fenómenos que parecen demostrar que no se paga el *valor de la fuerza de trabajo* sino el de su función, *el trabajo mismo*. Podemos reducir estos fenómenos a dos grandes clases. *Primera*: variación del salario cuando varía la extensión de la jornada laboral. Es como si se llegara a la conclusión de que no se paga el valor de la máquina sino el de su funcionamiento, puesto que cuesta más alquilar una máquina por una semana que por un día. *Segunda*: la diferencia individual entre los salarios de diversos obreros que ejecutan la misma función. Esta diferencia individual la encontramos también, pero sin que suscite ilusiones, en el sistema de la esclavitud, en el cual se vende franca y abiertamente, sin tapujos, *la fuerza de trabajo misma*.

<sup>29</sup> Adam Smith sólo alude accidentalmente, cuando se refiere al pago a desajío, a la variación de la jornada laboral.

Sólo que la ventaja de una fuerza de trabajo superior a la media, o la desventaja de otra que esté por debajo de esa media, en el sistema esclavista recae sobre el propietario de esclavos y en el sistema del trabajo asalariado sobre el propio trabajador, porque en este caso es él mismo quien vende su fuerza de trabajo, mientras que en aquél el vendedor de esa fuerza es un tercero.

Por lo demás, con la *forma de manifestación* “valor y precio del trabajo” o “salario” —a diferencia de la *relación esencial* que *se manifiesta*, esto es, del valor y el precio de la fuerza de trabajo— ocurre lo mismo que con *todas las formas de manifestación* y su trasfondo oculto. Las primeras se reproducen de manera directamente espontánea, como *formas* comunes y corrientes *del pensar*; el otro tiene primeramente que ser *descubierto* por la ciencia. La economía política clásica tropieza casi con la verdadera relación de las cosas, pero no la *formula conscientemente*, sin embargo. No podrá hacerlo mientras esté envuelta en su piel burguesa.

## CAPÍTULO XVIII

### EL SALARIO POR TIEMPO

El *salario* mismo adopta a su vez *formas sumamente variadas*, una circunstancia que no es reconocible en los compendios económicos, los cuales, con su tosco interés por lo material, no prestan atención alguna a las diferencias formales. Una exposición de todas esas formas, sin embargo, debiera tener cabida en la teoría especial del salario, y no por tanto en esta obra. Aquí hemos de analizar brevemente, en cambio, las dos formas básicas predominantes.

La venta de la fuerza de trabajo siempre se verifica, como se recordará, *por espacios de tiempo determinados*. La forma transmutada en que se representa *directamente* el valor diario, el valor semanal, etc., de la fuerza de trabajo, es por ende la del “*salario por tiempo*”, o sea jornal, etcétera.

Hemos de observar, en primer término, que las leyes que rigen el cambio de magnitudes en el precio de la fuerza de trabajo y en el plusvalor, las leyes expuestas en el capítulo xv, se transforman mediante una simple modificación formal en *leyes del salario*. De igual suerte, la distinción entre el *valor de cambio de la fuerza de trabajo* y la *masa de los medios de subsistencia* en los que se convierte ese valor, reaparece ahora como distinción entre el salario *nominal* y el salario *real*. Sería inútil repetir con respecto a la forma de manifestación lo que ya expusieramos acerca de la forma esencial. Nos limitamos por ello a indicar unos pocos puntos que caracterizan el *salario por tiempo*.

La suma de dinero<sup>30</sup> que percibe el obrero por su trabajo diario, semanal, etc., constituye el *importe* de su salario *nominal*, es decir, del salario *estimado según el valor*. Es claro, no obstante, que según la extensión de la jornada laboral, según, por ende, la *cantidad de trabajo* suministrada diariamente por el obrero, el mismo jornal, salario semanal, etc., podrá representar un precio muy diferente del trabajo, esto es, muy diferentes sumas de dinero por la misma cantidad de trabajo.<sup>31</sup> Por consiguiente, también en el caso del salario por tiempo es necesario distinguir entre *importe total del salario*, del jornal, del salario semanal, etc., y *precio del trabajo*. Ahora bien, ¿cómo se llega a ese precio, esto es, al *valor dinerario de una cantidad dada de trabajo*? El precio medio del trabajo se obtiene *dividiendo el valor diario medio de la fuerza de trabajo entre el número de horas de la jornada laboral media*. Si, por ejemplo, el valor diario de la fuerza de trabajo es de 3 chelines (el producto de valor de 6 horas de trabajo) y la jornada laboral es de 12 horas, el precio de una hora de trabajo será =  $\frac{3 \text{ chelines}}{12} = 3 \text{ peniques}$ . El *precio de la hora de trabajo*, hallado de esta manera, *servirá de unidad de medida al precio del trabajo*.

De esto se desprende que el jornal, el salario semanal, etcétera, puede mantenerse *incambiado* aunque el *precio del trabajo disminuya continuamente*. Si, por ejemplo, la jornada laboral usual es de 10 horas y el valor diario de la fuerza de trabajo alcanza a 3 chelines, el precio de la hora de trabajo equivaldrá a 3  $\frac{3}{5}$  peniques; disminuirá a 3 peniques no bien la jornada de trabajo aumente a 12 horas, y a 2  $\frac{2}{5}$  peniques cuando esa jornada sea de 15 horas. El jornal o el salario semanal, pese a ello, permanecerían inalterados. A la inversa, el jornal o el salario semanal pueden *elevase* aunque el precio del trabajo se mantenga *constante* o incluso *descienda*. Por ejemplo, si la jornada

<sup>30</sup> Damos siempre por supuesto, aquí, el valor del dinero como valor constante.

<sup>31</sup> "El *precio del trabajo* es la *suma pagada por una cantidad dada de trabajo*." (Sir Edward West, *Price of Corn and Wages of Labour*, Londres, 1826, p. 67.) West es autor de un escrito, publicado anónimamente, que hizo época en la historia de la economía política: *Essay on the Application of Capital to Land*. By a Fellow of University College of Oxford, Londres, 1815.

laboral era de 10 horas y el valor diario de la fuerza de trabajo alcanzaba a 3 chelines, el precio de una hora de trabajo sería de  $3 \frac{3}{5}$  peniques. Si, a causa de una mayor ocupación, y suponiendo que el precio del trabajo se mantenga igual, el obrero trabaja ahora 12 horas, su jornal aumentará a 3 chelines  $7 \frac{1}{5}$  peniques, sin que se produzca una variación en el precio del trabajo. Podría obtenerse el mismo resultado si en vez de aumentar la magnitud del trabajo en cuanto a su extensión aumentara la magnitud del mismo en cuanto a la intensidad.<sup>32</sup> Aumentos del jornal o del salario semanal percibido nominalmente, pues, pueden estar acompañados de un precio constante o decreciente del trabajo. Lo mismo se aplica a los ingresos de la familia obrera, tan pronto como la cantidad de trabajo suministrada por el jefe de familia se acrecienta con el trabajo de los miembros de la familia. Existen, por ende, métodos para reducir el precio del trabajo *sin necesidad* de rebajar el jornal o el salario semanal nominales.<sup>33</sup>

De esto se sigue, como ley general, la siguiente: *si la cantidad del trabajo diario, semanal, etc., está dada, el*

<sup>32</sup> "Los salarios [...] dependen del precio del trabajo y de la cantidad de trabajo efectuado... Un aumento de los salarios no implica necesariamente que se eleve el precio del trabajo. Si se acrecienta la ocupación y se intensifica el esfuerzo, los salarios pueden incrementarse considerablemente mientras el precio del trabajo se mantiene incambiado." (West, *op. cit.*, pp. 67, 68 y 112.) West, por lo demás, despacha con un par de frases triviales la cuestión fundamental: ¿cómo se determina el "price of labour" [precio del trabajo]?

<sup>33</sup> Aunque lo expuso de manera confusa, esto lo percibía el representante más fanático de la burguesía industrial en el siglo XVIII, el autor, tantas veces citado por nosotros, del *Essay on Trade and Commerce*: "Lo que se determina por el precio de los comestibles y otros artículos de primera necesidad es la cantidad de trabajo y no su precio" (por precio entiende el jornal o el salario semanal nominales): "reducid fuertemente el precio de los artículos de primera necesidad y habréis reducido, por supuesto, la cantidad de trabajo en la misma proporción... Los patrones de las manufacturas saben que hay varias maneras de aumentar y disminuir el *precio del trabajo*, aparte de la que consiste en modificar su monto<sup>[197]</sup> nominal". (*Op. cit.*, pp. 48 y 61.) En sus *Three Lectures on the Rate of Wages*, Londres, 1830, en las que Nassau William Senior utiliza la obra de West sin citarla, se afirma: "El obrero [...] está interesado principalmente en el *monto de los salarios*" (p. 15). ¡O sea que el obrero está interesado principalmente en lo que *recibe*, en el monto nominal del salario, no en lo que *entrega*, en la cantidad de trabajo!

*jornal o el salario, semanal dependerá del precio del trabajo, que a su vez varía con el valor de la fuerza de trabajo o las desviaciones de su precio respecto a su valor. Si, en cambio, está dado el precio del trabajo, el jornal o el salario semanal dependerá de la cantidad del trabajo diario o semanal.*

La unidad de medida del salario por tiempo, el precio de la hora de trabajo, es el cociente que resulta de dividir el valor diario de la fuerza de trabajo entre el número de horas de la jornada laboral acostumbrada. Supongamos que la última sea de 12 horas y que el valor diario de la fuerza de trabajo alcance a 3 chelines, esto es, al producto de valor de 6 horas de trabajo. Bajo estas circunstancias el precio de la hora de trabajo será de 3 peniques y su producto de valor ascenderá a 6 peniques. Ahora bien, si el obrero está ocupado menos de 12 horas por día (o menos de 6 días por semana), por ejemplo sólo 6 u 8 horas, percibirá únicamente como jornal, si se mantiene ese precio del trabajo, 1 ½ ó 2<sup>a</sup> chelines.<sup>34</sup> Como, según el supuesto de que partimos, tiene que trabajar promedialmente 6 horas diarias sólo para producir un salario correspondiente al valor de su fuerza de trabajo, y como, según ese mismo supuesto, de cada hora sólo trabaja media hora para sí mismo, y otra media para el capitalista, es evidente que no podrá obtener el *producto de valor de 6 horas* si está ocupado *menos de 12 horas*. Si con anterioridad vimos las consecuencias deletéreas del exceso de trabajo, aquí quedan al descubierto las fuentes de los padecimientos que significa, para los obreros, el hecho de estar *subocupados*.

Si el *salario por hora* se fija de tal manera que el capitalista no se obliga a pagar un jornal, o un salario semanal,

<sup>34</sup> El efecto de esa subocupación *anormal* es absolutamente distinto del que resulta de una reducción *general, impuesta por la ley*, de la jornada laboral. La primera no tiene nada que ver con la duración absoluta de la jornada laboral y tanto puede ocurrir cuando ésta es de 15 horas como cuando es de 6. El precio normal del trabajo en el primer caso se calcula sobre la base de que el obrero trabaja promedialmente 15 horas diarias; en el segundo, sobre la base de que lo hace 6 horas por día. El efecto, por consiguiente, sería el mismo si en el primer caso el obrero sólo estuviera ocupado 7 ½ horas, en el segundo sólo 3.

---

\* En el original: "2 ó 1 ½".

sino únicamente las horas de trabajo en las cuales tiene a bien ocupar al obrero, podrá ocuparlo durante *menos tiempo* del que originariamente sirvió de base para estimar el salario por hora o la unidad de medida para el precio del trabajo. Como dicha unidad de medida está determinada por la proporción

valor diario de la fuerza de trabajo

---

jornada laboral de un número de horas dado

aquella pierde todo su sentido no bien la jornada laboral deja de contar con un número determinado de horas. Queda abolida la conexión entre el trabajo pago y el impago. El capitalista puede ahora arrancar al obrero determinada cantidad de plustrabajo sin concederle el tiempo de trabajo necesario para su autoconservación. Puede anular toda regularidad de la ocupación y, según su comodidad, capricho e intereses momentáneos, hacer que el trabajo más monstruosamente excesivo alterne con la desocupación relativa o total. Puede, so pretexto de pagar el “precio normal del trabajo”, prolongar anormalmente la jornada laboral sin que el obrero perciba ninguna compensación correspondiente. De ahí la rebelión (1860), absolutamente racional, de los obreros londinenses de la construcción contra el intento, efectuado por los capitalistas, de imponerles dicho salario por hora. La *limitación legal de la jornada laboral* pone fin a esos abusos, aunque no, naturalmente, a la subocupación resultante de la competencia de la maquinaria, de los cambios en el tipo de obreros ocupados y de las crisis parciales y generales.

Puede suceder que el *precio del trabajo*, con un jornal o un salario semanal crecientes, se mantenga nominalmente constante y, sin embargo, caiga por debajo de su nivel normal. Esto ocurre toda vez que, permaneciendo constante el precio del trabajo —o el de la hora de trabajo—, se prolonga la jornada laboral más allá de su duración acostumbrada. Si en el quebrado

valor diario de la fuerza de trabajo

---

jornada laboral

aumenta el denominador, el numerador aumentará aun más rápidamente. El valor de la fuerza de trabajo se acre-

cienta porque lo hace su desgaste; se acrecienta con la mayor duración de su funcionamiento, y más rápidamente, en proporción, que el incremento de la duración de su funcionamiento. Por eso en muchos ramos de la industria en los que predomina el *salario por tiempo* y no existen límites legales para el tiempo de trabajo, ha surgido espontáneamente la costumbre de sólo considerar normal la jornada laboral que se prolonga hasta cierto punto, por ejemplo hasta el término de la décima hora (“normal working day”, “the day’s work”, “the regular hours of work” [“jornada laboral normal”, “el trabajo de un día”, “el horario regular de trabajo”]). Más allá de ese límite el tiempo de trabajo constituye *tiempo extra* (over-time) y, tomando como unidad de medida la hora, se paga mejor (extra pay), aunque a menudo en proporción ridículamente exigua.<sup>35</sup> La jornada laboral normal existe aquí como *fracción* de la jornada laboral real, y suele ocurrir que la última sea, durante todo el año, más larga que la primera.<sup>36</sup> El aumento en el precio del trabajo al prolongarse la jornada laboral más allá de cierto límite normal, adopta en diversos ramos industriales británicos la forma de que el bajo precio del trabajo durante el llamado horario normal obliga al obrero, si quiere obtener un salario suficiente, a efectuar horas extras, mejor remuneradas.<sup>37</sup> La

<sup>35</sup> “La sobrepaga por el tiempo extra” (en la manufactura de puntillas) “es tan pequeña, [...] ½ penique [...], etc., por hora, que contrasta penosamente con la amplitud del daño inferido a la salud y a la fuerza vital de los obreros... A menudo, además, les resulta forzoso gastar en alimentación extra el pequeño excedente ganado de esa manera.” (*Children’s... , Second Report*, p. XVI, n. 117.)

<sup>36</sup> Por ejemplo, en la impresión de papel de empapelar antes de la reciente implantación de la ley fabril. “Trabajamos sin pausas para las comidas, de manera que el *trabajo diario de 10 ½ horas* finaliza a las 4.30 de la tarde, y todo lo demás es *tiempo extra*; éste rara vez cesa antes de las 8 de la noche,<sup>a</sup> así que en realidad *todo el año* hacemos horas extras.” (Deposición del señor Smith en *Children’s... , First Report*, p. 125.)

<sup>37</sup> Por ejemplo en las blanquerías escocesas. “En algunas partes de Escocia se explotaba esta industria” (antes que se implantara la ley fabril de 1862) “según el sistema del tiempo extra, esto es, se consideraba que 10 horas eran la jornada laboral normal. Por ellas un hombre percibía 1 chelín y 2 peniques. Pero a esto se

---

<sup>a</sup> En la 4ª edición: “6 de la tarde”.

limitación legal de la jornada de trabajo pone punto final a esta diversión.<sup>38</sup>

Es generalmente sabido que cuanto más extensa sea la jornada laboral en un ramo de la industria, tanto más bajo será el salario.<sup>39</sup> El inspector fabril Alexander Redgrave ilustra ese hecho mediante una reseña comparativa del período bidecenal que va de 1839 a 1859, la cual muestra que el salario aumenta en las fábricas sometidas a la ley fabril, mientras que se abate en aquellas donde se trabaja de 14 a 15 horas por día.<sup>40</sup>

De la ley según la cual “estando *dado el precio del trabajo* el jornal o el salario semanal dependen de la *cantidad* de trabajo suministrado”, se desprende que cuanto

---

agregaba un tiempo extra de 3 ó 4 horas, por el que se pagaba a razón de 3 peniques la hora. Consecuencia de este sistema: [...] un hombre que sólo trabajara el tiempo normal, no podía ganar más de 8 chelines por semana. [...] Sin efectuar horas extras, el salario no les alcanzaba.” (*Reports . . . , 30th April 1863*, p. 10.) El “pago extra por las horas extraordinarias es una *tentación* a la que los obreros no se pueden resistir”. (*Report . . . , 30th April 1848*, p. 5.) Los talleres de encuadernación en la City londinense emplean muchísimas chicas de 14 ó 15 años, y bajo contratos de aprendizaje que preceptúan determinado horario de trabajo. Ello no obstante, en la última semana de cada mes trabajan hasta las 10, las 11, las 12 de la noche o la 1 de la madrugada, junto con los obreros de más edad, en una compañía *nada selecta*. “Los patrones las tientan (tempt) con una sobrepaga y dinero para una buena cena”, que ellas consumen en las tabernas vecinas. La gran depravación producida así entre estas “young immortals” [jóvenes inmortales] (*Children's . . . , Fifth Report*, p. 44, n. 191), encuentra su compensación en el hecho de que encuadernan también, entre otros libros, muchas biblias y obras edificantes.

<sup>38</sup> Véanse los *Reports . . . , 30th April 1863*, p. 10. Demostrando poseer, con sus certeros juicios acerca del estado de cosas, un agudo sentido crítico, los obreros londinenses de la construcción declararon durante la gran *strike* [huelga] y el *lock-out* [cierre de obras] de 1860, que sólo aceptarían el *salario por hora* bajo estas dos condiciones: 1) que además del precio de la hora de trabajo se fijara una jornada laboral normal de 9 horas, o en su caso de 10, y que el precio por hora de la jornada de 10 horas fuera mayor que el precio por hora de la jornada de 9; 2) que cada hora que excediese de la jornada normal se pagara como tiempo extra, a un precio proporcionalmente mayor.

<sup>39</sup> “Es cosa muy notable, también, que allí donde por regla general es largo el horario de trabajo, los salarios son bajos.” (*Reports . . . , 31st October 1863*, p. 9.) “El trabajo que devenga un salario de hambre, es, por lo general, excesivamente prolongado.” (*Public Health, Sixth Report, 1863*, p. 15.)

<sup>40</sup> *Reports . . . , 30th April 1860*, pp. 31, 32.

menor sea el precio del trabajo, tanto mayor tendrá que ser la cantidad de trabajo o tanto más extensa la jornada laboral para que el obrero se asegure apenas un miserable salario medio. La exigüidad del precio del trabajo opera aquí como acicate para que se prolongue el tiempo de trabajo.<sup>41</sup>

A la inversa, empero, la prolongación de la jornada laboral produce a su vez una baja en el precio del trabajo y consiguientemente en el jornal o en el salario semanal.

La determinación del precio del trabajo según la fórmula

valor diario de la fuerza de trabajo

---

jornada laboral de un número de horas dado

muestra que la mera prolongación de la jornada laboral abate el precio del trabajo, siempre que no haya una compensación. Pero las mismas circunstancias que permiten al capitalista, a la larga, prolongar la jornada laboral, primero le permiten y por último lo obligan a abatir también el precio nominal del trabajo, hasta que descienda el precio del número de horas aumentadas y, por tanto, el del jornal o el del salario semanal. Baste aquí con referirnos a dos circunstancias. Si un hombre ejecuta el trabajo de 1 ½ o de 2 hombres, el aflujo de trabajo aumenta aunque la oferta de las fuerzas de trabajo que se hallan en el mercado permanezca constante. La competencia que se genera de esta suerte entre los obreros, pone al capitalista en condiciones de reducir el precio del trabajo, y la baja de este precio le permite, a su vez, prolongar aun más el horario de trabajo.<sup>42</sup> Pronto, sin embargo, esta dis-

<sup>41</sup> En Inglaterra, los obreros que hacen clavos a mano, por ejemplo, debido al bajo precio del trabajo tienen que laborar 15 horas diarias para obtener un misérrimo salario semanal. "Son muchas y largas las horas de la jornada, y durante todo el tiempo tiene que trabajar duramente para ganar 11 peniques o 1 chelín, y de esa suma hay que descontar de 2 ½ a 3 peniques por desgaste de las herramientas, calefacción, desperdicio de hierro." (*Children's . . . Third Report*, p. 136, n. 671.) Con el mismo horario de trabajo, las mujeres apenas obtienen un salario de 5 chelines. (*Ibidem*, p. 137, n. 674.)

<sup>42</sup> Si un obrero fabril se negara, por ejemplo, a trabajar el extenso horario tradicional, "muy rápidamente sería remplazado por algún otro, dispuesto a trabajar cualquier cantidad de tiempo, con lo cual quedaría desocupado". (*Reports . . . , 31st October 1848*, "Declaraciones". p. 39, n. 58.) "Si [. . .] un hombre ejecuta el tra-

posición de *cantidades anormales de trabajo impago*, esto es, de cantidades que rebasan el nivel social medio, se convierte en *medio de competencia entre los capitalistas mismos*. Una parte del precio de la mercancía se compone del *precio del trabajo*. No es necesario incluir en el precio de la mercancía la parte impaga del *precio del trabajo*. Se le puede regalar esa parte al comprador de mercancías. Es éste el primer paso al que empuja la competencia. El segundo paso que ella obliga a tomar consiste en excluir asimismo del *precio de venta de la mercancía una parte del plusvalor anormal* generado por la prolongación de la jornada laboral. De esta suerte se constituye, primero esporádicamente y luego, poco a poco, de manera fija, un precio de venta de la mercancía anormalmente bajo, precio que a partir de ahora se convierte en fundamento constante de un salario mísero y de una jornada laboral desmesurada, así como en un principio era el producto de esas circunstancias. Nos limitamos, meramente, a mencionar este movimiento, ya que el análisis de la competencia no ha de tener cabida aquí. Pero dejemos hablar por un momento, no obstante, al capitalista mismo. "En Birmingham la competencia entre los patrones es tan intensa que no pocos de nosotros se ven obligados a hacer, como patrones, cosas que en otra situación nos avergonzarían; y sin embargo, no se obtiene más dinero (and yet no more money is made): únicamente el público se beneficia."<sup>43</sup> Se recordará que en Londres existen dos clases de *panaderos*, una de las cuales vende el pan a su precio completo (the "fullpriced" bakers), mientras que la otra lo vende *por debajo* de su precio normal ("the underpriced", "the undersellers"). Los "fullpriced" denuncian ante la comisión investigadora parlamentaria a sus competidores: "Si existen, ello se debe únicamente, primero, a que engañan al público" (falsificando la mercancía), "y segundo, extraen de sus obreros 18 horas de trabajo por el salario de 12... *El trabajo impago (the unpaid labour)* de los obreros es el medio [...] de que se valen en la lucha competitiva... La competencia entre los patrones panaderos es la causa a que obedecen las dificultades en la supresión

---

bajo de dos... la tasa de ganancia se elevará, generalmente... a consecuencia de que el aflujo adicional de trabajo habrá reducido el precio de éste." (Senior, *Three Lectures*..., p. 15.)

<sup>43</sup> *Children's*... *Third Report*. "Declaraciones", p. 66. n. 22.

del trabajo nocturno. Un empresario que vende su pan por debajo del precio de costo, precio que varía con el de la harina, se resarce extrayendo más trabajo de sus obreros [. . .]. Si yo no obtengo más que 12 horas de trabajo de mis obreros, y mi vecino, por el contrario, extrae de ellos 18 ó 20, tendrá necesariamente que derrotarme en el precio de venta. Si los obreros pudieran hacer hincapié en el pago de las *horas extras*, pronto se pondría punto final a esa maniobra . . . Gran número de los empleados por los panaderos que venden a menos del precio son extranjeros, muchachos y otras personas forzadas a conformarse casi con cualquier salario que puedan obtener”.<sup>44</sup>

Esta jeremiada es interesante también porque muestra cómo en el cerebro de los capitalistas se refleja *sólo la apariencia de las relaciones de producción*. El capitalista no sabe que también el *precio normal del trabajo* encierra determinada cantidad de trabajo impago, y que precisamente ese trabajo impago es la fuente *normal* de su ganancia. La categoría de tiempo de plustrabajo no existe en absoluto para él, ya que dicho tiempo está incluido en la jornada laboral normal que él cree pagar al pagar el jornal. Por cierto que para el capitalista, empero, existe el *tiempo extra*, la prolongación de la jornada laboral más allá del límite correspondiente al precio usual del trabajo. Frente a sus competidores que *venden por debajo del precio*, insiste incluso en que se otorgue una paga extra (*extra pay*) por ese tiempo extraordinario. Vuelve a ignorar, a su vez, que esa paga extra incluye *trabajo impago* de la misma manera que lo incluye el precio de la hora de trabajo habitual. Si, por ejemplo, el precio de una hora de la jornada laboral de 12 horas es de 3 peniques —o sea el producto de valor de media hora de trabajo—, mientras que el precio de la hora de trabajo extra es de 4 peniques —el producto de valor de  $\frac{2}{3}$  de hora de trabajo—, en el primer caso el capitalista se apropia gratuitamente de la mitad de una hora de trabajo; en el segundo, de  $\frac{1}{3}$ .

<sup>44</sup> *Reports . . . Relative to the Grievances Complained of by the Journeymen Bakers*, Londres, 1862, p. LII, e *ibídem*, “Declaraciones”, n. 479, 359, 27. Con todo, también los *fullpriced*, como hemos mencionado antes y su propio portavoz Bennet lo reconoce, hacen que su gente “comience el trabajo a las 11 de la noche o antes y a menudo lo prolongan [. . .] hasta las 7 de la tarde siguiente”. (*Ibídem*, p. 22.)

CAPÍTULO XIX  
EL PAGO A DESTAJO

El pago a destajo no es otra cosa que la forma transmutada del salario por tiempo, así como el salario por tiempo es la forma transmutada del valor o precio de la fuerza de trabajo.

A primera vista, en el pago a destajo parece como si el valor de uso vendido por el obrero no fuera la función de su fuerza de trabajo, *trabajo vivo*, sino *trabajo ya objetivado en el producto*, y como si el precio de ese trabajo no lo determinara, como en el caso del salario por tiempo, la fracción

valor diario de la fuerza de trabajo

—————,

jornada laboral de un número de horas dado

sino la *capacidad de rendimiento del productor*.<sup>45</sup>

<sup>45</sup> “El sistema del pago a destajo caracteriza una época en la historia del trabajador; está en mitad de camino entre la situación del simple jornalero, que depende de la voluntad del capitalista, y el artesano cooperativo, que promete, en un futuro no lejano, combinar en su propia persona al artesano y al capitalista. Los obreros a destajo en realidad son sus propios patrones, aun cuando trabajen con el capital del empresario.” (John Watts, *Trade Societies and Strikes, Machinery and Cooperative Societies*, Manchester, 1865, pp. 52, 53.) Cito esta obrita porque es un verdadero albañal de todos los lugares comunes apologéticos, corrompidos desde hace tiempo. Este mismo señor Watts militó antaño en el owenismo y publicó en 1842 otro opúsculo, *Facts and Fictions of Political Economy*, en el que declaró, entre otras cosas, que la *property* [propiedad] era un *robbery* [robo]. Desde entonces, mucha agua ha corrido bajo los puentes.

Por de pronto, la confianza de quienes creen en esa apariencia, tendría que ser fuertemente sacudida por el hecho de que ambas formas del salario coexisten, yuxtapuestas, en los mismos ramos industriales. Por ejemplo, “los tipógrafos de Londres por lo general trabajan bajo el régimen de pago a destajo, y el salario por tiempo constituye entre ellos la excepción, mientras que entre los tipógrafos de provincias el salario por tiempo es la regla y el pago a destajo la excepción. A los carpinteros de ribera en el puerto de Londres se les paga a destajo; en todos los demás puertos ingleses rige el salario por tiempo”.<sup>46</sup> En los mismos talleres londinenses de talabartería es frecuente que, por el mismo trabajo, a los franceses se les pague a destajo y a los ingleses por tiempo. En las fábricas propiamente dichas, donde el pago a destajo predomina de manera general, diversas funciones laborales se sustraen por razones técnicas a ese tipo de medición y consiguientemente, se las remunera por tiempo.<sup>47</sup> En sí y para sí es claro, sin embargo, que la *diferencia de forma en el pago del salario* no modifica nada en la esencia de éste, aun cuando una forma pueda ser más favorable que la otra para el desarrollo de la producción capitalista.

Supongamos que la jornada laboral normal es de 12 horas, de las cuales 6 son pagas y 6 impagas, y que su producto de valor es de 6 chelines, siendo por tanto de 6 peniques el de una hora. Digamos además que se haya comprobado empíricamente que un obrero, trabajando con

<sup>46</sup> T. J. Dunning, *Trades' Union and Strikes*, Londres, 1860, página 22.

<sup>47</sup> Obsérvese cómo la coexistencia de estas dos formas del salario favorece las fullerías de los patrones: “Una fábrica emplea 400 personas, la mitad de las cuales trabaja a destajo y tiene un interés directo en trabajar más horas. A las otras 200 se les paga por día, trabajan tanto tiempo como las primeras y no perciben más remuneración por las horas extraordinarias... El trabajo de estos 200 hombres durante media hora diaria equivale al de un hombre que trabajara 50 horas, o a  $\frac{5}{6}$  del trabajo semanal de una persona,<sup>[198]</sup> y representa una ganancia positiva para el patrón”. (*Reports... 31st October 1860*, p. 9.) “El trabajo fuera de hora está aún sumamente difundido, y en la mayor parte de los casos con esa seguridad que, contra su descubrimiento y castigo, le brinda la propia ley. En muchos informes anteriores he... expuesto... la injusticia que se comete contra todos los obreros que en vez de cobrar a destajo perciben salarios semanales.” (Leonard Horner en *Reports... 30th April 1859*, pp. 8, 9.)

el grado medio de intensidad y destreza —o sea, gastando en realidad sólo *el tiempo de trabajo socialmente necesario* para la producción de un artículo— produce en 12 horas 24 piezas, ya se trate de partes discretas o de partes mensurables de una obra continua. De esta manera, el valor de esas 24 piezas, descontando la parte de capital constante contenida en ellas, es de 6 chelines, y de 3 peniques el valor de cada pieza singular. El obrero percibe 1 ½ peniques por pieza y gana así 3 chelines en las 12 horas. Así como en el caso del salario por tiempo es indiferente decir que el obrero trabaja 6 horas para sí mismo y 6 para el capitalista, o que de cada hora trabaja la mitad para sí mismo y la otra mitad para el capitalista, aquí también tanto da decir que de cada pieza singular la mitad está paga y la mitad impaga o que el precio de 12 piezas sólo reemplaza el valor de la fuerza de trabajo, mientras que en las otras 12 se corporifica el plusvalor.

La forma del pago a destajo es tan *irracional* como la del salario por tiempo. Así, por ejemplo, mientras que dos piezas de mercancía —una vez descontado el valor de los medios de producción consumidos en ellas— valen 6 peniques en cuanto producto de una hora de trabajo, el obrero percibe por ellas un precio de 3 peniques. En realidad, el pago a destajo no expresa *directamente ninguna relación de valor*. No se trata de medir el valor de la pieza por el tiempo de trabajo encarnado en ella, sino, a la inversa, de que el trabajo que ha gastado el obrero se mida por el número de piezas que ha producido. En el salario por tiempo el trabajo se mide por su duración directa; en el pago a destajo, por la cantidad de productos en que se condensa el trabajo durante un tiempo determinado.<sup>48</sup> El precio del tiempo mismo de trabajo está determinado, en último término, por la ecuación: *valor del trabajo diario = valor diario de la fuerza de trabajo*. El pago a destajo, pues, no es más que una forma modificada del salario por tiempo.

Consideremos ahora algo más de cerca las peculiaridades que caracterizan el pago a destajo.

La *calidad del trabajo* está controlada aquí por la obra misma, que debe poseer la calidad media para que se pague

<sup>48</sup> “El salario puede medirse de dos maneras: o por la duración del trabajo, o por su producto.” (*Abrégé élémentaire des principes de l'économie politique*, París, 1796, p. 32.) Autor de esta obra anónima es Germain Garnier.

íntegramente el precio de cada pieza. El pago a destajo se convierte, en este sentido, en fuente abundantísima de descuentos salariales y fullería capitalista.

Esta forma de pago brinda al capitalista una medida rigurosamente precisa de la *intensidad del trabajo*. Sólo el tiempo de trabajo que se encarna en una cantidad de mercancías determinada previamente y fijada por la experiencia, cuenta como *tiempo de trabajo socialmente necesario* y se lo remunera como tal. Por eso en los grandes talleres de sastrería de Londres a determinada pieza de trabajo, un chaleco, etc., por ejemplo, se lo denomina una hora, media hora, etc., a razón de 6 peniques por hora. La práctica permite establecer cuál es el producto medio de una hora. En caso de modas nuevas, reparaciones, etc., se entabla una disputa entre patrones y obreros acerca de si determinada pieza de trabajo es = una hora, etc., hasta que también en este caso decide la experiencia. Otro tanto ocurre en las ebanisterías londinenses, etc. Si el obrero carece de la capacidad de rendimiento media, si, por consiguiente, no puede ejecutar determinado *mínimo de obra diaria*, se lo echa a la calle.<sup>49</sup>

Como la calidad e intensidad del trabajo están controladas aquí por la forma misma del salario, ésta vuelve superflua gran parte de la *vigilancia del trabajo*. De ahí que dicha forma constituya el fundamento tanto de la *industria doméstica moderna*, descrita anteriormente, como

---

<sup>49</sup> "El hilandero recibe cierto peso de algodón preparado, a cambio del cual debe devolver, en un espacio de tiempo dado, una cantidad establecida de hilo o de algodón hilado. Si el producto es de calidad defectuosa, la falta recae sobre el hilandero; si no alcanza la cantidad mínima fijada para un tiempo determinado, se lo despide, remplazándose por un obrero más diestro." (Ure, *Philosophie des manufactures*, París, 1836, t. II, p. 61.)"

---

<sup>50</sup> En la 4ª edición se cita, en vez de la francesa, la versión inglesa, original, de la obra de Ure. El texto de la nota pasa a ser el siguiente: "«Se le entrega» (al hilandero) «determinado peso de [...] algodón, y dentro de cierto lapso aquél tiene que entregar, en lugar de ese algodón, determinado peso de hilo torzal o hilado de cierto grado de finura, y se le paga a razón de tanto por cada libra de todo lo que devuelve de esa manera. Si su trabajo es de calidad defectuosa, se le impone una multa; si su cantidad está por debajo del mínimo establecido para un período dado, se lo despide y se busca un obrero más capaz.» (Ure, *Philosophy of Manufactures*, pp. 316, 317.)"

de un sistema de explotación y opresión articulado jerárquicamente. Este sistema presenta dos formas fundamentales. El pago a destajo, por un lado, facilita la interposición de *parásitos* entre el capitalista y el obrero, el *subarriendo del trabajo* (sub-letting of labour). La ganancia de esos intermediarios deriva, exclusivamente, de la *diferencia* entre el precio del trabajo pagado por el capitalista y la parte de ese precio que aquéllos dejan que llegue efectivamente a manos del obrero.<sup>50</sup> Este sistema recibe en Inglaterra el nombre característico de “*sweating system*” (sistema de expoliación del sudor). Por la otra parte, el pago a destajo permite al capitalista concluir con el obrero principal —en la manufactura con el jefe de un grupo, en las minas con el picador de carbón, etc., en la fábrica con el maquinista propiamente dicho— un contrato a razón de tanto por pieza, a un precio por el cual el obrero principal mismo se encarga de contratar y pagar a sus auxiliares. La explotación de los obreros por el capital se lleva a cabo aquí mediante la explotación del obrero por el obrero.<sup>51</sup>

Una vez dado el pago a destajo, naturalmente, el interés personal del obrero estriba en emplear su fuerza de trabajo de la manera más intensa posible, lo que facilita al capitalista la elevación del *grado normal de la intensidad*.<sup>51 bis</sup> El obrero, asimismo, está personalmente intere-

<sup>50</sup> “Cuando el producto pasa por las manos de muchas personas, cada una de las cuales obtiene una parte de la ganancia, pero sólo la última efectúa el trabajo, la paga que obtiene la obrera es misérrima.” (*Children's . . . Second Report*, p. LXX, n. 424.)

<sup>51</sup> Aun un apologista como Watts observa a este respecto: “Constituiría una gran mejora en el sistema del pago a destajo que todos los hombres empleados en una tarea fueran socios en el contrato, cada uno según sus capacidades, en vez de que *un hombre esté interesado en que sus compañeros trabajen excesivamente, en beneficio de él*”. (*Op. cit.*, p. 53.) Acerca de las infamias de este sistema, véase *Children's . . . Third Report*, p. 66, n. 22; p. 11, n. 124; p. XI, n. 13, 53, 59, etcétera.

<sup>51 bis</sup> Frecuentemente se foménta de manera artificiosa este resultado natural. En el *engineering trade* [ramo de la construcción de máquinas] de Londres, por ejemplo, tiene vigencia, como truco tradicional, “que el capitalista elija a un hombre de fuerza física y rapidez superiores para jefe de una cuadrilla de obreros. Trimestralmente, o en otros plazos, le paga un salario adicional a condición de que haga todo lo posible por acicatear a sus colaboradores, que sólo perciben el *salario corriente*, estimulándolos a trabajar como él . . . Sin más comentarios, esto explica la queja de los capi-

sado en prolongar la jornada laboral para que de esta manera aumente su jornal o su salario semanal.<sup>52</sup> Se produce de esta manera la reacción ya descrita en el caso del salario por tiempo, aun prescindiendo de que incluso si se mantiene constante la tarifa del pago a destajo, la prolongación de la jornada laboral implica en sí y para sí una merma en el *precio del trabajo*.

En el salario por tiempo prevalece, con pocas excepciones, el *salario igual* para funciones iguales, mientras que en el pago a destajo el precio del tiempo de trabajo se mide por una cantidad de productos determinada, pero el jornal o el salario semanal, en cambio, varían conforme a la diversidad individual de los obreros: uno de éstos suministra el mínimo de producto en un tiempo dado; otro, el término medio; un tercero, más que el promedio. En lo que atañe al ingreso real aparecen aquí grandes diferencias, pues, según la destreza, fuerza, energía, resistencia, etc., diferentes en cada obrero individual.<sup>53</sup> Esto, naturalmente, no modifica en nada la relación general entre el capital y el trabajo asalariado. En primer término, las diferencias individuales se compensan en el taller

---

talistas acerca de «las trabas puestas por las *trades-unions* a la actividad o a la destreza y a la fuerza de trabajo superiores (*stinting the action, superior skill and working power*)». (Dunning, *Trades' Unions* . . . , pp. 22, 23.) Como el propio autor es obrero y secretario de una *trades' union*, podría tomarse esto por una exageración. Pero véase, por ejemplo, la “highly respectable” [respetabilísima] enciclopedia agronómica de John Chalmers Morton, artículo “*labourer*” [trabajador], donde se recomienda este método, como muy eficaz, a los arrendatarios.

<sup>52</sup> “Todos los que cobran a destajo . . . se benefician con la transgresión de los límites legales de la jornada laboral. Esta observación referente a la inclinación a trabajar horas extraordinarias, se aplica especialmente a las mujeres empleadas como tejedoras o devanadoras.” (*Reports . . . 30th April 1858*, p. 9.) “Este sistema del destajo, tan ventajoso para el capitalista . . . tiende directamente a estimular al joven alfarero para que efectúe más trabajo extra durante los 4 ó 5 años en que se le paga a destajo, pero a una tarifa reducida [. . .]. Es ésta [. . .] una de las grandes causas a las que se debe atribuir la degeneración física de los alfareros.” (*Children's . . . First Report*, p. XIII.)

<sup>53</sup> “Allí donde el trabajo, en una industria cualquiera, se *paga a destajo*, a tanto la pieza . . . , *los salarios* pueden diferir muy considerablemente *por su monto*. . . Pero en el *trabajo por día* existe generalmente una *tarifa uniforme*. . . reconocida por el patrón y el obrero como salario estándar para el grueso de los obreros en el ramo.” (Dunning, *Trades' Unions* . . . , p. 17.)

colectivo, de tal suerte que éste, en un tiempo determinado de trabajo, suministra el producto medio, y el salario total pagado en él equivale al salario medio de ese ramo industrial. En segundo lugar, la proporción entre el salario y el plusvalor se mantiene inalterada, ya que la masa de plusvalor suministrada individualmente por cada obrero guarda correspondencia con el salario individual del mismo. Pero el mayor campo de acción que el pago a destajo ofrece a la individualidad, tiende por una parte a desarrollar dicha individualidad y con ella el sentimiento de libertad, la independencia y el autocontrol de los obreros, y por otra parte la *competencia entre ellos mismos, de unos contra otros*. Tiende, pues, a aumentar salarios individuales por encima del nivel medio y, al mismo tiempo, a abatir ese nivel. Sin embargo, allí donde determinada tarifa de destajo se ha consolidado desde mucho tiempo atrás, de manera tradicional, y la *rebaja* de la misma presenta por tanto dificultades especiales, los patrones han recurrido también, *excepcionalmente*, a transformar de manera violenta el pago a destajo en salario por tiempo. A ello obedeció, por ejemplo, la gran *strike* [huelga] de 1860 entre los tejedores de cintas de Coventry.<sup>54</sup> El pago a

<sup>54</sup> "El trabajo de los oficiales artesanos se paga por día o por pieza (à la journée ou à la pièce) . . . Los maestros artesanos saben aproximadamente cuánto trabajo pueden hacer por día los trabajadores en cada *métier* [oficio] y a menudo les pagan en proporción al trabajo que efectúan; esos oficiales, pues, trabajan lo más que pueden, en su propio interés y sin que haya que vigilarlos." (Cantillon, *Essai sur la nature du commerce en général*, Amsterdam, ed. 1756, pp. 185 y 202. La primera edición apareció en 1755.) Cantillon, en quien se han inspirado grandemente Quesnay, si James Steuart y Adam Smith, presenta ya aquí el pago a destajo, pues, como forma meramente modificada del salario por tiempo. La edición francesa de Cantillon se anuncia en el título como traducción de la inglesa, pero ésta, *The Analysis of Trade, Commerce . . . by Philip Cantillon, late of the City of London, Merchant*, no sólo es de fecha más tardía (1759), sino que por su contenido muestra ser una refundición posterior. Así, por ejemplo, en la edición francesa no se menciona aún a Hume, mientras que en la inglesa, a la inversa, Petty ya casi no figura. La edición inglesa es más irrelevante desde el punto de vista teórico, pero contiene todo tipo de datos específicos acerca del comercio inglés, el tráfico de metales preciosos, etc., que no se encuentran en el texto francés. Las palabras en el título de la edición inglesa, según las cuales la obra ha sido "taken Chiefly from the Manuscript of a Very Ingenious Gentleman Deceased, and Adapted etc." [tomada

destajo es, por último, uno de los apoyos principales en que se funda el sistema de horarios descrito anteriormente.<sup>55</sup>

De la exposición precedente se infiere que el *pago a destajo* es la forma del salario más adecuada al modo de producción capitalista. Aunque de ninguna manera es nuevo —figura oficialmente, junto al salario por tiempo, en las leyes laborales francesas e inglesas del siglo XIV— es sólo en el período manufacturero propiamente dicho cuando conquista un campo de acción más amplio. En la época fermental y turbulenta de la gran industria, o sea entre 1797 y 1815, sirve de palanca para prolongar la jornada laboral y abatir el salario. Un material muy importante para estudiar el movimiento de los salarios durante ese período, se encuentra en los libros azules *Report and Evidence from the Select Committee on Petitions Respecting the Corn Laws* (legislatura de 1813-1814) y *Reports from the Lords' Committee, on the State of the Growth, Commerce, and Consumption of Grain, and All Laws Relating Thereto* (período de sesiones 1814-1815). Encontramos allí las pruebas documentales de la baja continua experimentada por el precio del trabajo desde el inicio de la guerra antijacobina.<sup>[200]</sup> En la tejeduría, pongamos por caso, la tarifa del destajo había caído tanto que el jornal, a pesar de la muy considerable prolongación de la jornada laboral, era ahora inferior al que imperaba antiguamente. “El ingreso real del tejedor es muchísimo menor que antes: la superioridad de este obrero con respecto al trabajador común, que antes era muy grande, casi ha desaparecido por completo. La diferencia entre los salarios del trabajo calificado y del trabajo corriente, en efecto [. . .], es ahora mucho más insignificante que en cualquier período ante-

---

del manuscrito de un ingeniosísimo caballero fallecido, y adaptada, etc.”], parecen ser algo más, por consiguiente, que una simple ficción, por otra parte muy común en ese entonces.<sup>[199]</sup>

<sup>55</sup> “¿Cuántas veces hemos visto que en ciertos talleres se tomaban muchos más obreros de los que se requería para efectuar el trabajo? A menudo se contratan obreros a la espera de un trabajo aleatorio, y a veces incluso imaginario; como se les *paga a destajo*, se supone que no se arriesga nada, ya que todas las *pérdidas de tiempo* corren por cuenta de los obreros no ocupados.” (H. Gregoir, *Les typographes devant le tribunal correctionnel de Bruxelles*, Bruselas, 1865, p. 9.)

rior.”<sup>56</sup> Lo poco que aprovechaba al proletariado rural la mayor intensidad y extensión del trabajo, resultantes del pago a destajo, lo muestra el siguiente pasaje, que tomamos de un escrito *a favor de los terratenientes y arrendatarios*: “Con mucho, la mayor parte de las operaciones agrícolas las ejecutan personas contratadas *por día* o *a destajo*. Su salario semanal asciende a 12 chelines, poco más o menos, y aunque cabe admitir que *trabajando a destajo*, sometido a un estímulo mayor, un hombre gana 1 chelín o quizás 2 chelines mas que cuando se le paga por semana, se llega sin embargo a la conclusión, al calcular su ingreso global, que la pérdida de ocupación en el curso del año contrapesa ampliamente esa ganancia... Se observará además, en general, que los salarios de estos hombres guardan cierta relación con los precios de los medios de subsistencia necesarios, de tal manera que *un hombre con dos hijos puede mantener su familia sin recurrir a los socorros parroquiales*”.<sup>57</sup> Malthus hizo notar entonces, respecto a los hechos divulgados por el parlamento: “Confieso que veo con desagrado la *gran difusión que cobra la práctica del pago a destajo*. Trabajar de una manera realmente dura 12 ó 14 horas diarias, durante períodos prolongados, es demasiado para un ser humano”.<sup>58</sup>

En los talleres sometidos a la ley fabril el pago a destajo se convierte en la regla general, pues allí el capital sólo puede ampliar la jornada de trabajo en lo que respecta a su intensidad.<sup>59</sup>

Al variar la productividad del trabajo, la misma cantidad de productos representa un tiempo de trabajo cambiante. Por tanto, varía también el pago a destajo, ya que éste es la expresión del precio de un tiempo de trabajo determinado. En nuestro ejemplo de más arriba, en 12 horas se producían 24 piezas, el producto de valor de las 12 horas era de 6 chelines, el valor diario de la fuerza de tra-

<sup>56</sup> *Remarks on the Commercial Policy of Great Britain*, Londres, 1815, p. 48.

<sup>57</sup> *A Defence of the Landowners and Farmers of Great Britain*, Londres, 1814, pp. 4, 5.

<sup>58</sup> Malthus, *Inquiry into the Nature . . .*, Londres, 1815[, p. 49, nota].

<sup>59</sup> “Los obreros que cobran a destajo [...] constituyen probablemente  $\frac{4}{3}$  de todos los obreros fabriles.” (*Reports . . . 30th April 1858*, p. 9.)

bajo de 3 chelines, el precio de la hora de trabajo de 3 peniques y el salario por pieza de  $1\frac{1}{2}$  peniques. Cada pieza había absorbido  $\frac{1}{2}$  hora de trabajo. Ahora bien, si a causa de una duplicación en la productividad del trabajo la misma jornada laboral produce 48 piezas en lugar de 24 y todas las demás circunstancias se mantienen inalteradas, el salario por pieza bajará de  $1\frac{1}{2}$  peniques a  $\frac{3}{4}$  de penique o 3 *farthings*,<sup>a</sup> puesto que cada pieza representa ahora únicamente  $\frac{1}{4}$  de hora de trabajo, en vez de  $\frac{1}{2}$  hora.  $24 \times 1\frac{1}{2}$  peniques = 3 chelines, del mismo modo que  $48 \times \frac{3}{4}$  peniques = 3 chelines. En otras palabras: la tarifa del destajo disminuye en la misma proporción en que se acrecienta el número de las piezas producidas en el mismo lapso,<sup>60</sup> o, por tanto, en que decrece el tiempo de

<sup>60</sup> "Se establece exactamente cuál es la fuerza productiva de su máquina de hilar" (la del hilandero) "y se disminuye la retribución del trabajo a medida que aumenta la fuerza productiva... sin que esta disminución, sin embargo, sea proporcional al aumento de la fuerza." (Ure, *Philosophie*..., p. 61.) El propio Ure suprime este último giro apologetico. Cuando se ensancha la *mule jenny*, por ejemplo, "del ensanchamiento se deriva cierto aumento de trabajo" (*ibidem*, t. II, p. 34). El trabajo, por tanto, no decrece en la misma medida en que crece su productividad. Por añadidura: "Este aumento hará que la fuerza productiva aumente en un quinto. En este caso se rebajará el precio del hilandero, pero como no se lo reducirá en un quinto, el perfeccionamiento aumentará su ganancia en el mismo número de horas dado"; sin embargo, "debe introducirse cierta modificación... El hilandero, en efecto, tiene que descontar de los 6 peniques ciertos gastos adicionales, ya que debe aumentar el número de sus auxiliares no adultos", y además se produce un "desplazamiento de cierta parte de los adultos" (*ibidem*, pp. 66, 67), lo cual no constituye, ni mucho menos, una tendencia al aumento del salario.<sup>b</sup>

<sup>a</sup> En la 4ª edición no figura "o 3 farthings".

<sup>b</sup> En la 4ª edición se cita, en vez de la francesa, la versión inglesa, original, de la obra de Ure. El texto de la nota es el siguiente: "«La fuerza productiva de su máquina hiladora se mide exactamente, y la tarifa del trabajo hecho con ella disminuye a medida que aumenta la fuerza productiva, aunque no de la misma manera.» (Ure, *Philosophy*..., p. 317.) El propio Ure suprime este último giro apologetico. Admite que si se ensancha la *mule*, por ejemplo, ese ensanchamiento obliga a cierto trabajo adicional. El trabajo, por tanto, no decrece en la misma medida en que crece su productividad. Por añadidura: «Gracias a ese ensanchamiento, la fuerza productiva de la máquina aumentará en  $\frac{1}{5}$ . Cuando esto ocurra, al hilandero no se le pagará la misma tarifa que antes por su trabajo, pero como dicha tarifa no disminuirá en la proporción

trabajo empleado en la misma pieza. Esta alteración en la tarifa del destajo, aunque *puramente nominal*, provoca luchas constantes entre el capitalista y los obreros. O bien porque el capitalista aprovecha el pretexto para reducir efectivamente el precio del trabajo, o porque el acrecentamiento en la fuerza productiva del trabajo va acompañado de una mayor *intensidad* del mismo. O bien porque el obrero toma en serio la *apariencia* del pago a destajo, como si se le pagara su producto y no su fuerza de trabajo, y se rebela por tanto contra una rebaja de salarios a la que no corresponde una rebaja en el precio de venta de la mercancía. “Los obreros [...] vigilan celosamente el precio de la materia prima y el precio de los artículos fabricados. y esto les permite estimar con precisión las ganancias de sus patrones.”<sup>61</sup> El capital, con razón, desecha tal reclamo<sup>a</sup> como craso error acerca de la naturaleza del trabajo asalariado.<sup>62</sup> Pone el grito en el ciclo ante esa pretensión de

<sup>61</sup> H. Fawcett, *The Economic Position of the British Labourer*, Cambridge y Londres, 1865, p. 178.

<sup>62</sup> El 26 de octubre de 1861 pudo verse en el *Standard* londinense una información acerca de un proceso de la firma *John Bright & Co.*, ante los jueces de Rochdale, “para perseguir por intimidación a los representantes del *sindicato que agrupa a los tejedores de alfombras*. Los socios de Bright habían instalado nuevas máquinas que debían producir 240 yardas de alfombras en el mismo tiempo y con el mismo trabajo (!) requeridos anteriormente para producir 160 yardas. Los obreros no tenían derecho alguno a participar en las ganancias que sus patrones habían obtenido mediante la inversión de capital en perfeccionamientos mecánicos. Conforme a ello, los señores Bright propusieron rebajar la tarifa salarial de 1 ½ penique por yarda a 1 penique, con lo cual los obreros seguirían ganando exactamente lo mismo que antes por el mismo trabajo. Pero se trataba de una reducción nominal, acerca de la cual, según se asegura, no se había advertido a los obreros claramente y de antemano”.

---

de 1/5, la mejora acrecentará sus ingresos dinerarios correspondientes a cualquier número dado de horas de trabajo». Sin embargo, no obstante...: «Hemos de modificar en algo la afirmación precedente... El hilandero tiene que pagar cierta parte de sus 6 *peniques adicionales*, en concepto de ayuda juvenil adicional... produciéndose además el *desplazamiento de cierta cantidad de adultos*» (*ibidem*, pp. 320, 321), lo cual no constituye, ni mucho menos, una tendencia al aumento del salario”.

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones. “decisión”.

imponer gravámenes al progreso de la industria y declara rotundamente que la productividad del trabajo<sup>a</sup> no es, en absoluto, asunto que incumba al trabajador.<sup>63</sup>

<sup>63</sup> “¡En su afán de mantener el nivel del salario, los sindicatos procuran *participar* en los beneficios que derivan de la maquinaria perfeccionada!” (Quelle horreur [¡Qué horror!]) “... Exigen salarios más elevados porque se ha abreviado el trabajo... En otras palabras, pugnan por imponer un gravamen sobre los perfeccionamientos industriales.” (*On Combination of Trades*, nueva edición, Londres, 1834, p. 42.)

---

<sup>a</sup> En la 4ª edición: “trabajador”.

CAPÍTULO XX  
DIVERSIDAD NACIONAL  
DE LOS SALARIOS

En el capítulo xv examinamos las múltiples combinaciones que puede ocasionar un cambio en la magnitud de valor absoluta o relativa (esto es, comparada con el plusvalor) de la fuerza de trabajo, mientras que a su vez, por otra parte, la cantidad de medios de subsistencia en la que se realiza el precio de la fuerza de trabajo puede experimentar fluctuaciones independientes<sup>64</sup> o diferentes del cambio de ese precio. Como ya hemos hecho notar, la simple traducción del *valor* —o en su caso del *precio*— de la fuerza de trabajo en la forma exotérica del *salario*, hace que todas aquellas leyes se transformen en *leyes del movimiento del salario*. Lo que dentro de este movimiento se pone de manifiesto como combinación variable, puede aparecer, en el caso de países diferentes, como *diversidad simultánea de los salarios nacionales*. De ahí que al comparar los salarios de diversas naciones, debe tenerse en cuenta todos los factores que determinan el *cambio* en la magnitud de valor alcanzada por la fuerza de trabajo: precio y volumen de las necesidades vitales elementales —naturales e históricamente desarrolladas—, costos que insume la educación del obrero, papel desempeñado por el

<sup>64</sup> “No es exacto decir que los salarios” (aquí se trata de su precio) “hayan aumentado porque con ellos se pueda comprar una cantidad mayor de un artículo más barato.” (David Buchanan en su edición de Adam Smith, *Wealth of Nations*, 1814, vol. 1, p. 417, nota.)

trabajo femenino y el infantil, productividad del trabajo, magnitud del mismo en extensión e intensidad. Incluso la comparación más superficial exige, por de pronto, reducir a jornadas laborales iguales el jornal medio que rige en las mismas industrias de diversos países. Tras esta equiparación de los jornales, se debe traducir nuevamente el salario por tiempo en pago a destajo, ya que sólo este último constituye un indicador tanto de la productividad como de la intensidad del trabajo.<sup>a</sup> En la mayor parte de los casos

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones, en lugar del pasaje que va desde aquí hasta la llamada 66 y del primer párrafo de la nota del mismo número, figura el siguiente texto: "En todos los países prevalece cierta intensidad media del trabajo, por debajo de la cual éste, en la producción de una mercancía, consume más tiempo que el socialmente necesario y no cuenta, por ende, como trabajo de calidad normal. Sólo un grado de intensidad que se eleva por encima de la media nacional modifica, en un país dado, la medida del valor por la mera duración del tiempo de trabajo. No ocurre lo mismo en el mercado mundial, cuyas partes integrantes son los diversos países. La intensidad media del trabajo varía de país a país: aquí es mayor, allá menor. Estas medias nacionales, pues, conforman una escala cuya unidad de medida es la unidad media del trabajo universal. En comparación, por tanto, con el trabajo nacional menos intenso, el más *intenso* produce más valor en el mismo tiempo, valor que se expresa en más dinero.

" Pero la ley del valor, en su aplicación internacional, se ve más modificada aun por el hecho de que en el mercado mundial el trabajo nacional más *productivo* cuenta asimismo como trabajo más intenso, siempre y cuando la nación más productiva no se vea forzada por la competencia a reducir a su valor el precio de venta de su mercancía.

" En la misma medida en que se va desarrollando en un país la producción capitalista, también se elevan en él, por encima del nivel internacional, la intensidad y productividad nacionales del trabajo.<sup>64 bis</sup> Las diversas cantidades de mercancías del mismo tipo, producidas en países diferentes en el mismo tiempo de trabajo, tienen por consiguiente valores internacionales desiguales, que se expresan en precios diferentes, o sea en sumas de dinero que difieren según los valores internacionales. El valor relativo del dinero, pues, será menor en la nación con un modo capitalista de producción más desarrollado que en aquella donde éste se haya desarrollado menos. Se deduce de ello, pues, que el salario nominal, el equivalente de la fuerza de trabajo expresado en dinero, será asimismo más alto en la primera nación que en la segunda, con lo cual no afirmamos, en modo alguno, que esto se aplique también al salario real, es decir, a los medios de subsistencia puestos a disposición del obrero.

<sup>64 bis</sup> En otro lugar hemos de investigar qué circunstancias, en lo referente a la productividad, pueden modificar esta ley en ciertos ramos de la producción.

encontraremos que el jornal inferior de una nación expresa un precio más elevado del trabajo, y el jornal más elevado de otra nación un precio menor del mismo; ya hemos visto que el movimiento del jornal, en general, mostraba la posibilidad de dicha combinación.<sup>65</sup>

En el mercado mundial, la jornada nacional de trabajo más intensa no sólo cuenta como jornada laboral de mayor número de horas, como jornada mayor en cuanto a la extensión, sino que la jornada nacional de trabajo más productiva cuenta como más intensa, siempre y cuando la nación más productiva no se vea forzada por la competencia a reducir a su valor el precio de venta de la mercancía. La jornada nacional de trabajo más intensa y más

<sup>65</sup> Polemizando contra Adam Smith, observa James Anderson: "Cabe indicar, asimismo, que aunque el precio aparente del trabajo usualmente es más bajo en los países pobres —en los cuales los productos del suelo y los cereales en general son baratos—, de hecho y en la mayor parte de los casos es realmente más alto que en otros países. No es, en efecto, el salario que se le da por día al trabajador lo que constituye el precio real del trabajo, aunque sea su precio aparente. El *precio real* es lo que al patrón le cuesta efectivamente *cierta cantidad de trabajo ejecutado*, y, desde este punto de vista, en casi todos los casos el trabajo *es más barato en los países ricos que en los pobres*, aunque el precio del trigo y de otros medios de subsistencia usualmente sea mucho más bajo en los últimos que en los primeros... *Calculado por días, el trabajo es mucho más barato en Escocia que en Inglaterra... La tarifa de destajo por lo general es más baja en Inglaterra*". (James Anderson, *Observations on the Means of Exciting a Spirit of National Industry...*, Edimburgo, 1777, pp. 350, 351.) — Agregado a la 2ª edición. — A la inversa, la baratura del salario produce a su vez el encarecimiento del trabajo. "El trabajo es más caro en Irlanda que en Inglaterra... porque los salarios son mucho más bajos." (N. 2079 en *Royal Commission on Railways, Minutes*, 1867.)

---

" Pero aun prescindiendo de esa diversidad relativa del valor dinerario en los diferentes países, encontraremos a menudo que el jornal, el salario semanal, etc., es más alto en la primera nación que en la segunda, mientras que el precio relativo del trabajo, esto es, el precio del trabajo en proporción tanto al plusvalor como al valor del producto, en la segunda nación es más alto que en la primera.<sup>65</sup>

" J. W. Cowell, miembro de la comisión fabril de 1833, luego de una concienzuda investigación sobre las hilanderías, llegó a la conclusión de que «en Inglaterra, para el fabricante, los salarios son virtualmente inferiores a los del continente, aunque para el obrero talvez sean más altos que en el continente». (Ure, p. 314.)"

<sup>65</sup> [Nota idéntica a la 65 de la 2ª edición.]

productiva, pues, en términos generales se representa en el mercado mundial en una expresión dineraria más alta que la jornada nacional de trabajo menos intensa o productiva. Lo que vale para la jornada laboral, se aplica también a cada una de sus partes alícuotas. Por consiguiente, el precio dinerario absoluto del trabajo puede estar más alto en una nación que en la otra, aunque el salario relativo, esto es, el salario comparado con el plusvalor producido por el obrero, o su producto total de valor, o el precio de los víveres, sea menor.<sup>66</sup>

<sup>66</sup> “El señor Cowell, quien ha hecho un estudio muy concienzudo de las hilanderías, procura demostrar en un informe suplementario (*Supplement to the Report of Manufactures*) que los salarios en Inglaterra son virtualmente inferiores para el capitalista, aunque para el obrero talvez sean más altos que en el continente europeo.” (Ure, *op. cit.*, t. II, p. 58.) — El inspector fabril inglés Alexander Redgrave demuestra en el informe fabril del 31 de octubre de 1866, mediante una estadística comparada con los estados continentales, que a pesar del salario más bajo y de la jornada laboral mucho más prolongada, el trabajo, en proporción al producto, es más caro en el continente que en Inglaterra. Un director (manager) inglés de una fábrica de algodón en Oldenburg declara que allí el horario de trabajo se extiende de las 5.30 de la mañana hasta las 8 de la noche, sábados incluidos, y que los obreros locales, cuando trabajan bajo capataces ingleses, no suministran durante ese tiempo tanto producto como los obreros ingleses en 10 horas; bajo capataces alemanes su rendimiento es mucho menor aun. El salario es muy inferior al inglés, en muchos casos es apenas del 50 %, pero el número de operarios en proporción a la maquinaria es mucho más alto, alcanzando en algunos departamentos a la proporción de 5 : 3. El señor Redgrave proporciona información muy detallada y precisa acerca de las fábricas algodoneras rusas. Los datos se los facilitó un *manager* inglés, hasta hace poco ocupado en el país. En esa tierra rusa, tan fecunda en todo tipo de infamias, también florecen esplendorosamente los viejos horrores que caracterizaron la infancia de las *factories* [fábricas] inglesas. Los directores, naturalmente, son ingleses, ya que el capitalista ruso nativo no sirve para el negocio fabril. A pesar de todo el exceso de trabajo, de la continuidad del trabajo diurno y nocturno y de la paga misérrima que obtienen los obreros, los productos fabriles rusos sólo logran vegetar gracias a la prohibición de los artículos extranjeros. Reproduzco, finalmente, un cuadro sinóptico del señor Redgrave acerca del número medio de husos por fábrica y por hiladero en diversos países de Europa. El propio señor Redgrave observa que compiló esos guarismos hace ya algunos años, y que desde entonces han aumentado en Inglaterra el tamaño de las fábricas y el número de husos por obrero. Pero supone que en los países continentales mencionados se ha verificado, proporcionalmente, un progreso de igual amplitud, por lo cual los datos numéricos conservarían su valor comparativo.

En el *Ensayo sobre la tasa del salario*,<sup>67</sup> uno de sus primeros escritos económicos, Henry Carey procura de-

*Número medio de husos por fábrica*

Inglaterra, número medio de husos por fábrica	12.600
Suiza           "       "       "       "       "       "	8.000
Austria       "       "       "       "       "       "	7.000
Sajonia       "       "       "       "       "       "	4.500
Bélgica       "       "       "       "       "       "	4.000
Francia       "       "       "       "       "       "	1.500
Prusia        "       "       "       "       "       "	1.500

*Número medio de husos por persona*

Francia	una persona por cada	14	husos
Rusia	"       "       "       "	28	"
Prusia	"       "       "       "	37	"
Baviera	"       "       "       "	46	"
Austria	"       "       "       "	49	"
Bélgica	"       "       "       "	50	"
Sajonia	"       "       "       "	50	"
Estados alemanes menores	"       "       "       "	55	"
Suiza	"       "       "       "	55	"
Gran Bretaña	"       "       "       "	74	"

"Esta comparación", afirma el señor Redgrave, "es todavía más desfavorable para Gran Bretaña, entre otras razones, porque allí existe un gran número de fábricas en las cuales la tejeduría mecánica está combinada con la hilandería; en el cálculo, sin embargo, no se descuentan las personas que manejan telares. Las fábricas extranjeras, en cambio, son en su mayor parte simples hilanderías. Si pudiéramos comparar cosas iguales podría mencionar muchas hilanderías algodoneras de mi distrito en las que *mules* con 2.200 husos están a cargo de un solo hombre (*minder*) y de dos mujeres que lo ayudan; en esas *mules* se fabrican por día 220 libras<sup>a</sup> de hilado con un largo de 400 millas" (inglesas).<sup>b</sup> (*Reports . . . 31st October 1866*, pp. 31-37 y *pássim*).<sup>c</sup>

<sup>67</sup> *Essay on the Rate of Wages: with an Examination of the Causes of the Differences in the Conditions of the Labouring Population throughout the World*, Filadelfia, 1835.

<sup>a</sup> 100 kg, aproximadamente.

<sup>b</sup> 644 km, aproximadamente.

<sup>c</sup> En la 3ª y 4ª ediciones esta nota figura dentro del texto. Se incluye a continuación este párrafo: "En Europa Oriental y Asia, como es sabido, diversas compañías inglesas han emprendido la construcción de ferrocarriles y emplean en la misma, junto a obreros locales, cierto número de trabajadores ingleses. Obligadas así por la necesidad práctica a tomar en cuenta las diferencias nacionales en cuanto a la intensidad del trabajo, este hecho no las ha perjudicado en nada. Su experiencia enseña que si bien el nivel de los salarios corresponde en mayor o menor medida a la intensidad media del trabajo, el precio relativo de éste (en proporción al producto) varía por lo general en sentido contrario".

<sup>d</sup> En la 4ª edición ésta es la nota 66.

mostrar que los distintos salarios nacionales son directamente proporcionales al grado de productividad de las jornadas laborales de cada país, para extraer de esta proporción internacional la conclusión de que el salario, en general, aumenta y disminuye con la productividad del trabajo. Todo nuestro análisis acerca de cómo se produce el plusvalor demuestra el absurdo de esa conclusión, que seguiría siendo absurda aunque el propio Carey hubiera demostrado sus premisas en vez de ofrecernos, según su costumbre, una abigarrada mezcolanza de material estadístico amontonado a tontas y a locas, sin ningún espíritu crítico. Pero lo mejor de todo es que Carey no afirma que las cosas sean realmente como deberían ser según la teoría. *La intromisión del estado*, en efecto, ha falseado *la relación económica natural*. Por consiguiente, hay que calcular los salarios nacionales como si la parte de los mismos recaudada por el estado bajo la forma de impuestos le tocara en suerte al propio obrero. ¿El señor Carey no debería proseguir sus meditaciones acerca de si esos “costos del estado” no son también “frutos naturales” del desarrollo capitalista? El razonamiento es digno, por entero, del hombre que comenzó por declarar que las relaciones capitalistas de producción son leyes eternas de la naturaleza y la razón, leyes cuyo juego libre y armónico sólo es perturbado por la *intromisión del estado*, y que termina descubriendo que el influjo diabólico de Inglaterra sobre el mercado mundial —un influjo que, según parece, no brota de las leyes naturales de la producción capitalista— hace necesaria la *intromisión del estado*, esto es, la *protección* de estas leyes de la naturaleza y la razón *por el estado*, alias el sistema proteccionista. Descubre, además, que los teoremas de Ricardo, etc., en que se formulan las antítesis y contradicciones sociales existentes, no son el producto ideal del movimiento económico real, sino que, a la inversa, ¡las antítesis reales de la producción capitalista en Inglaterra y otras partes son el resultado de la teoría ricardiana, etc.! Carey, finalmente, llega a la conclusión de que en última instancia es el *comercio* lo que anula las bellezas y armonías congénitas del modo capitalista de producción. Un paso más en esta dirección, y quizás descubra que el único inconveniente de la producción capitalista es el capital mismo. Sólo un hombre tan horrendamente carente de espíritu crítico y que

hace gala de tal erudición *de faux aloi* [de mala ley] merecía convertirse, pese a su herejía proteccionista, en la *fuelle secreta* donde beben su sabiduría armónica un Bastiat y todos los demás optimistas actuales que quiebran lanzas a favor del libre cambio.<sup>68</sup>

<sup>68</sup> En el libro cuarto expondré más de cerca la superficialidad e insipidez de su ciencia.

---

<sup>a</sup> Nota suprimida en la 4ª edición.



SECCIÓN SÉPTIMA  
EL PROCESO DE ACUMULACIÓN  
DEL CAPITAL

Hemos visto cómo el capital, bajo la forma de la mercancía, produce plusvalor. Es sólo a través de la venta de la mercancía como se realiza el plusvalor oculto en ella, junto con el valor de capital adelantado para la producción de la misma. El proceso de acumulación del capital, por consiguiente, supone su proceso de circulación. Reservamos, no obstante, para el libro siguiente el análisis de este segundo proceso. Las condiciones reales de la reproducción, esto es, de la producción continua, en parte sólo aparecen dentro de la circulación, y en parte no pueden ser examinadas antes de que pasemos a analizar el proceso de la circulación.

Pero esto no es todo.<sup>a</sup> El capitalista que *produce* el plusvalor, es decir, el que directamente succiona de los

---

\* En lugar del párrafo y de la frase precedentes, en la 3ª y 4ª ediciones figura este texto: "La transformación de una suma de dinero en medios de producción y fuerza de trabajo es el primer movimiento que efectúa la cantidad de valor cuyo cometido es funcionar como capital. Este movimiento se ejecuta en el mercado, en la esfera de la circulación. La segunda fase del movimiento, el proceso de producción, queda concluida no bien los medios de producción se han transformado en mercancía cuyo valor supera el valor de sus partes constitutivas, conteniendo, por ende, el capital adelantado originariamente más un plusvalor. Acto seguido, es necesario lanzar a su vez estas mercancías a la esfera de la circulación. Hay que venderlas, realizar en dinero su valor, transformar de nuevo ese dinero en capital, y así sucesivamente, una y otra vez.

obreros trabajo impago y lo fija en mercancías, es por cierto el primer apropiador, pero en modo alguno el propietario último de ese plusvalor. Posteriormente tiene que *compartirlo* con capitalistas que desempeñan otras funciones en el conjunto de la producción social, con los terratenientes, etc. El plusvalor, pues, se *escinde* en varias partes. Sus fracciones corresponden a diversas categorías de personas y revisten *formas* diferentes e independientes entre sí, como ganancia, interés, ganancia comercial, renta de la tierra, etc. No hemos de examinar estas *formas transformadas del plusvalor* antes del libro tercero.

Suponemos aquí, por una parte, que el capitalista que produce la mercancía la *vende* a su valor, y no nos detenemos más en el retorno del capitalista al mercado o en las nuevas formas que se adhieren al capital en la esfera de la circulación, ni tampoco en las condiciones concretas de reproducción ocultas bajo esas formas. Por otra parte, el productor capitalista cuenta para nosotros como propietario de *todo* el plusvalor o, si se quiere, como representante de todos sus copartícipes en el botín. De ahí que, por de pronto, consideremos la acumulación *en términos abstractos*, es decir, como mera fase del proceso inmediato de la producción.

Por lo demás, en la medida en que se opera la acumulación el capitalista logra vender la mercancía producida y reconvertir en capital el dinero extraído de la misma. El fraccionamiento del plusvalor en varias partes, además, no altera en nada su naturaleza, ni tampoco altera las condiciones necesarias bajo las cuales se convierte en el elemento de la acumulación. Sea cual fuere la proporción de plusvalor que el productor capitalista retenga para sí mismo o ceda a otros, es siempre él quien se lo apropia en primer término. Lo que damos por supuesto en nuestro examen de la acumulación, pues, está supuesto en su proceso real. Por otra parte, el fraccionamiento del plusvalor

---

Este ciclo, que ha de recorrer siempre las mismas fases consecutivas, constituye la circulación del capital.

” La primera condición de la acumulación consiste en que el capitalista haya conseguido vender sus mercancías y reconvertir en capital la mayor parte del dinero así obtenido. En lo que sigue, damos siempre por supuesto que el capital recorre de manera normal su proceso de circulación. El análisis más detallado de este proceso corresponde al libro segundo.”

y el movimiento mediador de la circulación velan la *forma básica simple* del proceso de acumulación. Su análisis puro, por consiguiente, requiere que prescindamos transitoriamente de todos los fenómenos que ocultan el juego interno de su mecanismo.



## CAPÍTULO XXI

### REPRODUCCIÓN SIMPLE

Cualquiera que sea la forma social del proceso de producción, es necesario que éste sea continuo, que recorra periódicamente, siempre de nuevo, las mismas fases. Del mismo modo que una sociedad no puede dejar de consumir, tampoco le es posible cesar de producir. Por tanto, considerado desde el punto de vista de una interdependencia continua y del flujo constante de su renovación, todo proceso social de producción es al propio tiempo *proceso de reproducción*.

Las condiciones de la producción son, a la vez, las de la reproducción. Ninguna sociedad puede producir continuamente, esto es, reproducir, sin reconvertir continuamente una parte de sus productos en medios de producción o elementos de la nueva producción. Bajo condiciones en lo demás iguales, esa sociedad sólo puede reproducir o mantener en la misma escala su riqueza si a los medios de producción —o sea los medios de trabajo, materias primas y materiales auxiliares— consumidos por ejemplo durante un año, los reemplaza *in natura* [en especie] por una cantidad igual de ejemplares nuevos, separados de la masa anual de productos e incorporados nuevamente al proceso de producción. Determinada cantidad del producto anual pertenece, pues, a la producción. Destinada desde un principio al consumo productivo, dicha cantidad existe en gran parte en formas naturales que excluyen de por sí el consumo individual.

Si la producción reviste una forma capitalista, no menos la reproducción. En el modo de producción capitalista, así como el proceso de trabajo aparece tan sólo como medio para el proceso de valorización, la reproducción no se pone de manifiesto más que como medio de reproducir como capital el valor adelantado, es decir, como valor que se valoriza a sí mismo. De ahí que la máscara económica que caracteriza al capitalista sólo se adhiere a un hombre porque su dinero funciona continuamente *como capital*. Si, por ejemplo, la suma de dinero adelantado de £ 100 se transforma este año en capital y produce un plusvalor de £ 20, tendrá que repetir la misma operación el año siguiente y los sucesivos. *En cuanto incremento periódico del valor de capital* o fruto periódico del capital que se procesa, el plusvalor asume la forma de un *rédito devengado por el capital*.<sup>1</sup>

Si al capitalista este rédito sólo le sirve como fondo de consumo o lo gasta tan periódicamente como lo obtiene, se verifica, siempre que las demás condiciones se mantengan iguales, una *reproducción simple*. Ahora bien, aunque ésta es *meramente la reiteración del proceso de producción en la misma escala*, esa mera repetición o continuidad imprime al proceso ciertas características nuevas o, más bien, disuelve las características aparentes ostentadas por el proceso cuando sólo transcurría de manera aislada.

La introducción al proceso de producción es la compra de la fuerza de trabajo por un tiempo determinado, y dicha introducción se renueva constantemente no bien vence el plazo de venta del trabajo, cerrándose, con ello, determinado período de producción: semana, mes, etc. Pero al obrero sólo se le *paga* después que su fuerza de trabajo ha actuado y cuando ya ha realizado en mercancías tanto su propio valor como el plusvalor. El obrero, pues, ha

<sup>1</sup> "Los ricos, que consumen los productos del trabajo de otros, no pueden obtenerlos sino por actos de intercambio (compra de mercancías). [. . .] Parecen expuestos, por consiguiente, a un rápido agotamiento de sus fondos de reserva . . . Pero en el orden social la riqueza ha adquirido la facultad de *reproducirse por el trabajo ajeno* . . . La riqueza, como el trabajo y *por el trabajo*, rinde un fruto anual que puede destruirse todos los años sin que por ello el rico se empobrezca. Este fruto es el *rédito* que devenga el capital." (Sismondi, *Nouveaux principes* . . . , t. 1, pp. 81, 82.)

producido el plusvalor —que por el momento sólo consideramos como fondo de consumo del capitalista— y asimismo el fondo mismo con el que se le paga, el *capital variable*, antes que éste revierta a él bajo la forma del salario, y sólo se lo ocupa mientras lo reproduzca constantemente. De ahí deriva la fórmula de los economistas citada en el capítulo xvi,<sup>a</sup> la cual presenta al salario como participación en el producto mismo.<sup>2</sup> Se trata de una parte del producto reproducido constantemente por el propio obrero, parte que retorna constantemente a éste bajo la forma del salario. El capitalista, sin duda, le paga en dinero el valor de la mercancía. Pero este dinero no es más que la forma transmutada del producto del trabajo, o más bien una parte de dicho producto.<sup>b</sup> Mientras el obrero transforma una parte de los medios de producción en producto, una parte de su producto anterior se reconvierte en dinero. Es con su trabajo de la semana anterior o del último semestre con lo que se paga su trabajo de hoy o del semestre venidero. La ilusión generada por la forma dineraria se desvanece de inmediato, no bien tomamos en consideración no al capitalista individual y al obrero individual sino a la clase capitalista y a la clase obrera. La clase capitalista entrega constantemente a la clase obrera, bajo la forma dineraria, asignados sobre una parte del producto creado por esta última clase y apropiado por la primera. También constantemente, el obrero devuelve a la clase capitalista esos asignados y obtiene de ésta, así, la parte que le corresponde de su propio producto. La forma mercantil del producto y la forma dineraria de la mercancía disfrazan la transacción.

El *capital variable*, pues, no es más que una *forma histórica particular* bajo la que se manifiesta el fondo de medios de subsistencia o fondo de trabajo que el trabajador requiere para su autoconservación y reproducción, fondo éste, que, en *todos* los sistemas de la producción social,

<sup>2</sup> “Tanto los salarios como la ganancia deben ser considerados, realmente, como *partes del producto terminado*.” (Ramsay, *An Essay on the Distribution of Wealth*, p. 142.) “La *parte del producto que se adjudica al obrero bajo la forma del salario*.” (J. Mill, *Éléments . . .*, trad. de Parisot, París, 1823, [p]p. [33,] 34.)

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones sigue: “bajo el numeral II.”

<sup>b</sup> En la 3ª y 4ª ediciones: suprimido desde “o más bien”.

tiene siempre que producir y reproducir. Si el fondo de trabajo afluye constantemente a él sólo bajo la *forma de medios de pago* por su trabajo, es porque su propio producto se aleja constantemente de él bajo la *forma del capital*. Pero esta forma en que se manifiesta el fondo de trabajo en nada modifica el hecho de que el capitalista *adelanta* al obrero *el propio trabajo objetivado de este último*.<sup>3</sup> Tomemos el caso de un campesino sujeto a prestaciones personales serviles. Cada semana trabaja con sus propios medios de producción y en su propio terreno durante 3 días, por ejemplo. Los otros tres días de la semana efectúa prestaciones personales en el dominio señorial. Reproduce constantemente su propio fondo de trabajo, y éste nunca reviste ante él la *forma de medios de pago adelantados por un tercero para pagar su trabajo*. En cambio, su *trabajo obligatorio* gratuito jamás asume, tampoco, la *forma de trabajo voluntario y pago*. Si mañana el señor se apropia de la tierra, de las bestias de labor, de las semillas, en suma de los medios de producción pertenecientes al campesino sujeto a prestaciones serviles, de aquí en adelante éste tendrá que vender su fuerza de trabajo al señor. Bajo condiciones en lo demás iguales, trabajará 6 días por semana, como siempre: 3 días para sí mismo, 3 para el ex señor feudal, convertido ahora en patrón de asalariados. Como siempre, utilizará y consumirá los medios de producción como medios de producción y transferirá al producto el valor de los mismos. Como siempre, determinada parte del producto ingresará a la reproducción. Pero así como la *prestación personal servil* adopta la *forma del trabajo asalariado*, el *fondo de trabajo* —producido y reproducido como siempre por el campesino sujeto a prestaciones personales— asume la *forma de capital que el ex<sup>a</sup> señor feudal le adelanta al campesino*. El economista burgués, cuyo limitado cerebro no puede separar la forma de manifestación de lo que en ella se manifiesta, cierra los ojos ante el hecho de que incluso

<sup>3</sup> “Cuando el capital se emplea en *adelantar* al obrero sus salarios, *no agrega nada* al fondo destinado a mantener el trabajo.” (Cazenove en nota a su edición de Malthus, *Definitions in Political Economy*, 1853, p. 22.)

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se suprime “ex”.

hoy en día sólo por excepción, en la redondez de la Tierra, el fondo de trabajo *aparece bajo la forma de capital*.<sup>4</sup>

Sin duda, el *capital variable* pierde el carácter de un valor adelantado de su *propio* fondo por el capitalista <sup>a</sup> sólo cuando consideramos el proceso capitalista de producción en la fluencia constante de su renovación. Pero ese proceso tiene necesariamente que iniciarse en algún lugar y en algún momento. Desde el punto de vista que hemos mantenido hasta aquí, por consiguiente, es *verosímil* que el capitalista se haya convertido en poseedor de dinero gracias a alguna *acumulación originaria* que tuvo lugar independientemente del trabajo ajeno impago. Aun así, la mera continuidad del proceso capitalista de producción, o la reproducción simple, opera también otros cambios notables que no sólo afectan al capital variable, sino al *capital en su conjunto*.

Si el plusvalor generado de manera periódica, por ejemplo anualmente, con un capital de £ 1.000 asciende a £ 200 y este plusvalor se consume también anualmente, es obvio que tras una repetición quinquenal del mismo proceso la suma del plusvalor consumido será  $= 5 \times 200$ , o sea igual al *valor de capital adelantado en un principio*, £ 1.000. Si sólo se consumiera parcialmente el plusvalor anual, por ejemplo sólo la mitad, se obtendría el mismo resultado tras una repetición decenal del proceso de producción, pues  $10 \times 100 = 1.000$ . En términos generales: *el valor de capital adelantado, dividido por el plusvalor consumido anualmente, da el número de años, o el número de períodos de reproducción, luego de cuyo transcurso el capital adelantado en un primer momento ha sido consumido por el capitalista y por tanto ha desaparecido. Que el capitalista se figure que él consume el producto del*

<sup>4</sup> “Ni siquiera en una cuarta parte de la Tierra los capitalistas adelantan a los obreros los medios de subsistencia de éstos.” (Richard Jones, *Textbook of Lectures on the Political Economy of Nations*, Hertford, 1852, p. 36.)

<sup>a</sup> Nota 4 bis de la 3ª y 4ª ediciones: “«Aunque el patrón del manufacturero» (es decir, del obrero manufacturero) «le adelanta a éste su salario, en realidad el segundo no le cuesta nada al primero, ya que generalmente el valor del mismo se reserva,<sup>[201]</sup> junto a una ganancia, en el valor acrecentado del objeto en que se emplea el trabajo del manufacturero.» (A. Smith, *Wealth of Nations*, lib. II, cap. III, p. 355.)”

trabajo impago ajeno, el plusvalor, y que conserva el capital originario, no puede modificar absolutamente en nada la realidad de las cosas. Una vez transcurrido cierto número de años, el valor de capital que poseía iguala a la suma del plusvalor apropiada sin equivalente durante esos mismos años, y la suma de valor consumida por él al valor de capital originario.<sup>a</sup>

*Ni un solo átomo de valor perteneciente a su antiguo capital sigue existiendo.* Prescindiendo por entero de toda acumulación, pues, la mera continuidad del proceso de producción, o la reproducción simple, al cabo de un período más breve o más dilatado transforma necesariamente todo capital en *capital acumulado o plusvalor capitalizado*. Aun cuando al ingresar al proceso de producción ese capital fuese propiedad adquirida a fuerza de trabajo personal por su empleador, tarde o temprano se convierte en *valor apropiado sin equivalente, en concreción material*, ya sea en forma dineraria o de otro tipo, de *trabajo ajeno impago*.

El supuesto originario para la transformación de dinero en capital era no sólo la producción y circulación de mercancías. Era necesario que en el mercado se enfrentaran como comprador y vendedor el poseedor de valor o de dinero y el poseedor de la sustancia creadora de valor; el poseedor de los medios de producción y de subsistencia y el poseedor de la fuerza de trabajo.<sup>b</sup> La *escisión en-*

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se agrega: "Sin duda, conserva en sus manos un capital cuya magnitud no se ha alterado y una de cuyas partes —edificios, máquinas, etc.— ya existía cuando el capitalista puso en marcha su negocio. Pero aquí no se trata de las partes constitutivas materiales del capital, sino de su valor. Si alguien consume todos sus bienes contrayendo deudas equivalentes al valor de los mismos, la totalidad de los bienes no representa más que la suma global de sus deudas. Y asimismo, cuando el capitalista ha consumido el equivalente de su capital adelantado, el valor de dicho capital representa tan sólo la suma global del plusvalor del que se apropió gratuitamente".

<sup>b</sup> En la 3ª y 4ª ediciones el texto de las dos frases precedentes es como sigue: "En el capítulo iv vimos que para transformar dinero en capital no era suficiente la preexistencia de la producción y circulación de mercancías." Era necesario, primero, que se enfrentaran como comprador y vendedor aquí el poseedor de valor o dinero, allí el poseedor de la sustancia creadora de valor; de un lado, el poseedor de los medios de producción y de subsistencia; del otro, el poseedor de nada más que fuerza de trabajo".

<sup>c</sup> En la 4ª edición: "de la producción de valor y de la circulación de mercancías".

tre el producto de trabajo y el trabajo mismo, entre las condiciones objetivas del trabajo y la fuerza de trabajo subjetiva, era pues el *fundamento, efectivamente dado*,<sup>a</sup> del *proceso capitalista de producción*. Su mera continuidad, o la reproducción simple, reproduce y perpetúa ese punto de partida del proceso como resultado del mismo. El proceso de producción transforma continuamente el dinero en capital, los medios de producción en medios de valorización.<sup>b</sup> Por otra parte, el obrero sale del proceso de producción, constantemente, tal como entró en él.<sup>c</sup> Como antes de ingresar al proceso su propio trabajo ya se ha convertido en *ajeno*, ha sido apropiado por el capitalista y se ha incorporado al capital, dicho trabajo se *objetiva* constantemente, durante el proceso, en *producto ajeno*. Como el proceso de producción es, al mismo tiempo, proceso de consumo de la fuerza de trabajo por el capitalista, el producto del obrero no sólo se *transforma* continuamente en *mercancía*, sino además en *capital*: valor que succiona la fuerza creadora de valor, medios de subsistencia que compran personas, medios de producción que emplean a los productores.<sup>5</sup> El obrero mismo, por consiguiente, produce constantemente la *riqueza objetiva* como *capital*, como poder que le es ajeno, que lo domina y lo explota, y el capitalista, asimismo, constantemente produce la *fuerza de trabajo* como *fuerza subjetiva* y abstracta de *riqueza*, separada de sus propios medios de obje-

<sup>5</sup> “Es ésta una propiedad especialmente notable del consumo productivo. Lo que se consume productivamente *es capital*, y *llega a ser capital por el consumo*.” (James Mill, *Éléments . . .*, p. 242.) Mill, sin embargo, no ha seguido el rastro de esta “propiedad especialmente notable”.

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se agrega: “el punto de partida”.

<sup>b</sup> Las dos últimas frases se sustituyen en la 3ª y 4ª ediciones por las siguientes: “Pero lo que en un comienzo sólo era *punto de partida*, es siempre *producido* de nuevo por medio de la mera continuidad del proceso, de la reproducción simple, *perpetuándose* como *resultado propio* de la producción capitalista. Por una parte, el proceso de producción transforma continuamente la riqueza material en capital, en medios de valorización y disfrute para el capitalista”.

<sup>c</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se agrega: “fuente personal de la riqueza, pero despojado de todos los medios para hacer efectiva esa riqueza”.

tivación y efectivización, existente en la mera corporeidad del obrero; en una palabra, produce al trabajador *como asalariado*.<sup>6</sup> Esta *constante reproducción o perpetuación del obrero* es la [conditio] *sine qua non* de la producción capitalista.

Como es sabido, la transacción entre el capitalista y el obrero es la siguiente: el capitalista intercambia una parte de su capital, el capital variable, por fuerza de trabajo e incorpora ésta, como fuerza viva de valorización, a sus medios inanimados de producción. Precisamente por este medio el proceso de trabajo se convierte a la vez en proceso capitalista de valorización. Por su parte, el obrero gasta en medios de subsistencia, gracias a los cuales se conserva y reproduce a sí mismo, el dinero obtenido a cambio de su fuerza de trabajo. Es éste su consumo individual, mientras que el proceso de trabajo, durante el cual consume medios de producción transformándolos en productos, constituye su consumo productivo y, a la vez, el consumo de su fuerza de trabajo por el capitalista. El consumo individual y el consumo productivo del obrero difieren esencialmente. En el uno, el obrero pertenece como fuerza de trabajo al capital y está incorporado al proceso de producción; en el otro, se pertenece a sí mismo y ejecuta actos vitales individuales al margen del proceso de producción.<sup>a</sup>

<sup>6</sup> "Es cierto, en efecto, que la primera introducción de una manufactura *da ocupación a muchos pobres, pero no dejan de serlo*, y la continuación de la misma *engendra otros muchos*." (*Reasons for a Limited Exportation of Wool*, Londres, 1677, p. 19.) "El arrendatario afirma ahora, absurdamente, que él mantiene a los pobres. *Se los mantiene, en efecto, en la miseria*." (*Reasons for the Late Increase of the Poor Rates: or a Comparative View of the Prices of Labour and Provisions*, Londres, 1777, p. 31.)

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones el texto del párrafo precedente es como sigue: "El consumo del obrero es de naturaleza dual. En la producción misma *consume por su trabajo* medios de producción y los transforma en productos de valor mayor que el del capital adelantado. Es éste su *consumo productivo*. Dicho consumo es, al mismo tiempo, *consumo de su fuerza de trabajo* por el capitalista que la ha comprado. Por otra parte, el obrero gasta en *medios de subsistencia* el dinero pagado por la compra de la fuerza de trabajo: éste es su *consumo individual*. El consumo productivo y el consumo individual del obrero difieren, pues, de manera total.

El examen de la “jornada laboral”, etc., nos hizo ver, ocasionalmente, que a menudo se fuerza al obrero a convertir su consumo individual en un mero incidente del proceso de producción. En este caso él se suministra medios de subsistencia, para mantener en funcionamiento su fuerza de trabajo, de la misma manera que se suministran carbón y agua a la máquina de vapor, aceite a la rueda, etcétera. Sus medios de consumo son entonces meros medios de consumo de un medio de producción, y su consumo individual pasa directamente a ser consumo productivo. Esto, no obstante, se manifiesta como un *abuso* accidental del proceso capitalista de producción.<sup>7</sup>

Pero si no se examina el proceso aislado de producción de la mercancía sino el proceso capitalista de producción en su fluencia interconexa y en su escala social, el *consumo individual del obrero* sigue siendo también <sup>a</sup> un

<sup>7</sup> No declamaría Rossi con tanto énfasis acerca de este punto si hubiera penetrado efectivamente en el secreto del “productive consumption”.

---

En el primer caso el obrero actúa como fuerza motriz del capital y pertenece al capitalista; en el segundo, se pertenece a sí mismo y ejecuta funciones vitales al margen del proceso de producción. El resultado de uno de esos consumos es la vida del capitalista; el del otro es la vida del obrero mismo”.

<sup>a</sup> Las palabras que van desde “Pero si no” hasta “siendo también” son sustituidas en la 3ª y 4ª ediciones por las siguientes: “Es otro el aspecto de las cosas cuando no consideramos al capitalista individual y al obrero individual, sino a la clase capitalista y a la clase obrera; no el proceso aislado de producción de la mercancía, sino el proceso capitalista de producción en su fluencia y en su escala social. Cuando el capitalista convierte una parte de su capital en fuerza de trabajo, valoriza con ello su capital global. De esta manera, mata dos pájaros de un tiro. No sólo se aprovecha de lo que recibe del obrero, sino también de lo que le da. El capital que en el intercambio se enajena por fuerza de trabajo se transforma en medios de subsistencia cuyo consumo sirve para reproducir los músculos, nervios, huesos, el cerebro de los obreros existentes y para engendrar nuevos obreros. Dentro de los límites de lo absolutamente necesario, pues, el consumo individual de la clase obrera es la operación por la cual los medios de subsistencia enajenados por el capital a cambio de fuerza de trabajo se reconvierten en fuerza de trabajo nuevamente explotable por el capital. Dicho consumo es, por consiguiente, producción y reproducción del medio de producción más indispensable para el capitalista: el obrero mismo. El *consumo individual del obrero* sigue siendo, pues,”.

elemento de la producción y reproducción del capital, ya se efectúe dentro o fuera del taller, de la fábrica, etc., dentro o fuera del proceso laboral; exactamente al igual que lo que ocurre con la limpieza de la máquina, ya se efectúe dicha limpieza durante el proceso de trabajo o en determinadas pausas del mismo. El hecho de que el obrero efectúe ese consumo<sup>a</sup> en provecho de sí mismo y no para complacer al capitalista, nada cambia en la naturaleza del asunto. De la misma suerte, el consumo de la bestia de carga no deja de ser un elemento necesario del proceso de producción porque el animal disfrute de lo que come. La conservación y reproducción constantes de la clase obrera siguen siendo una condición constante para la reproducción del capital. El capitalista puede abandonar confiadamente el desempeño de esa tarea a los instintos de conservación y reproducción de los obreros. Sólo vela por que en lo posible el consumo individual de los mismos se reduzca a lo necesario, y está en los antípodas de esa tosquedad sudamericana que obliga al trabajador a ingerir alimentos más sustanciosos en vez de otros menos sustanciosos.<sup>8</sup>

Mediante la conversión de una parte del capital en fuerza de trabajo, el capitalista mata dos pájaros de un tiro. Transforma una parte de su capital en capital variable y valoriza así su capital global. Incorpora la fuerza de trabajo a sus medios de producción. Consume productivamente la fuerza de trabajo al hacer que el obrero, mediante su trabajo, consuma productivamente los medios de pro-

<sup>8</sup> “Los mineros sudamericanos, cuya tarea diaria (la más pesada talvez en todo el mundo) consiste en extraer y subir a la superficie, sobre sus espaldas y desde una profundidad de 450 pies,<sup>b</sup> una carga de mineral de 180 a 200 libras,” se alimentan exclusivamente de pan y porotos. Preferirían el pan como único alimento, pero sus patrones han descubierto que si aquéllos *comen pan no pueden trabajar tan rudamente*, y los tratan como a ganado caballar, obligándolos a comer porotos; ahora bien, las legumbres, comparativamente, son mucho más ricas en fosfato de calcio que el pan.” (Liebig, *Die Chemie in ihrer Anwendung auf Agrikultur und Physiologie*, 1<sup>a</sup> parte, p. 194, nota.)

<sup>a</sup> En la 3<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup> ediciones, “su consumo individual” en vez de “ese consumo”.

<sup>b</sup> 137 m, aproximadamente.

<sup>c</sup> De 90 a 100 kg.

ducción. Por otra parte, los medios de subsistencia, o sea la parte del capital enajenada a los obreros, se transforman en músculos, nervios, huesos, cerebro, etc., de obreros. Dentro de sus límites necesarios, pues, el consumo individual de la clase obrera es la operación por la cual los medios de subsistencia enajenados a cambio de fuerza de trabajo, se reconvierten en fuerza de trabajo nuevamente explotable por el capital; es la producción y reproducción de su medio de producción más necesario: del obrero mismo. El consumo individual del obrero, pues, constituye en líneas generales un elemento del proceso de reproducción del capital.<sup>9</sup>

Es por eso también que el capitalista y su ideólogo, el economista, sólo consideran *productiva* la parte del consumo individual del obrero que se requiere para la perpetuación de la clase obrera, esto es, aquella parte que de hecho debe consumirse para que el capital consuma la fuerza de trabajo del obrero; lo demás, lo que éste consume para su propio placer, es *consumo improductivo*.<sup>9</sup> Si la acumulación del capital ocasionara un aumento del salario y por tanto un acrecentamiento de los medios de consumo del obrero, sin que tuviera lugar un mayor consumo de fuerza de trabajo por el capital, el capital adicional se habría *consumido improductivamente*.<sup>10</sup> En efecto: el consumo individual del obrero es *improductivo para él mismo*, puesto que únicamente reproduce al *individuo lleno de necesidades*; es *productivo para el capitalista y el estado*, puesto que es producción de la *fuerza que produce la riqueza ajena*.<sup>11</sup>

<sup>9</sup> James Mill, *Éléments . . .*, p. 238 y ss.

<sup>10</sup> "Si el precio del trabajo subiera tanto que pese al incremento del capital *no se pudiera emplear más trabajo*, diría yo que ese incremento de capital se consume improductivamente." (Ricardo, *Principles of . . .*, p. 163.)

<sup>11</sup> "El único consumo productivo propiamente dicho es el consumo o destrucción de riqueza" (se alude aquí al consumo de los medios de producción) "por los capitalistas con vistas a la reproducción . . . El obrero . . . es un consumidor productivo para la persona que lo emplea y para el estado, pero, estrictamente hablando, no lo es para sí mismo." (Malthus, *Definitions . . .*, página 30.)

---

\* Párrafo suprimido en la 3ª y 4ª ediciones.

Desde el punto de vista social, la clase obrera, también cuando está fuera del proceso laboral directo es un *accesorio* del capital, a igual título que el instrumento inanimado de trabajo. Incluso su consumo individual no es, dentro de ciertos límites, más que un factor del proceso de reproducción del capital. Pero el proceso vela para que esos instrumentos de producción autoconscientes no abandonen su puesto, y para ello aleja constantemente del polo que ocupan, hacia el polo opuesto ocupado por el capital, el producto de aquéllos. El consumo individual, de una parte, vela por su propia conservación y reproducción, y de otra parte, mediante la destrucción de los medios de subsistencia, cuida de que los obreros reaparezcan constantemente en el mercado de trabajo. El esclavo romano estaba sujeto por cadenas a su propietario; el asalariado lo está por hilos invisibles. El cambio constante de patrón individual y la  *fictio juris* [ficción jurídica] del contrato, mantienen en pie la apariencia de que el asalariado es independiente.

Anteriormente, cuando le parecía necesario, el capital hacía valer por medio de leyes coercitivas su *derecho de propiedad sobre el obrero libre*. Así, por ejemplo, en Inglaterra estuvo prohibida hasta 1815, bajo severas penas, la emigración de obreros mecánicos.

La reproducción de la clase obrera implica, a la vez, que la destreza se trasmita y acumule de una generación a otra.<sup>12</sup> Hasta qué punto el capitalista *cuenta, entre las condiciones de producción que le pertenecen*, con la existencia de tal clase obrera diestra, considerándola de hecho como la existencia real de su capital variable, es una circunstancia que sale a luz no bien una crisis amenaza la pérdida de aquélla. Como es sabido, a consecuencia de la guerra civil norteamericana y de la consiguiente escasez de algodón, la mayor parte de los obreros algodoneiros de Lancashire, etc., fueron arrojados a la calle. Del seno de la clase obrera misma, así como de otras capas de la sociedad, se elevó el reclamo de un subsidio estatal

<sup>12</sup> "La única cosa de la que se puede decir que está almacenada y preparada de antemano es la destreza del obrero . . . Esa importantísima operación, la acumulación y almacenamiento de trabajo diestro, se ejecuta, en lo que respecta a la gran masa de los obreros, sin ningún tipo de capital." (Hodgskin, *Labour Defended* . . . , pp. 12, 13.)

o de colectas nacionales voluntarias para posibilitar la emigración de los “superfluos” hacia las colonias inglesas o los Estados Unidos. Por ese entonces el *Times* publicó (24 de marzo de 1863) una carta de Edmund Potter, ex presidente de la Cámara de Comercio de Manchester. Su carta fue denominada en la Cámara de los Comunes, y con razón, “*el manifiesto de los fabricantes*”.<sup>13</sup> Brindamos aquí algunos pasajes característicos, en los que se reafirma sin rodeos el *título de propiedad del capital sobre la fuerza de trabajo*:

“A los obreros del algodón se les podría decir que su oferta es demasiado grande . . . ; tendría [. . .], quizás, que reducirse en un tercio, y entonces habría una demanda sana para los dos tercios restantes . . . La opinión pública [. . .] exige que se recurra a la *emigración* . . . *El patrón*” (es decir, el fabricante algodonero) “no puede ver con buenos ojos *cómo se le aleja su suministro de trabajo*; puede pensar [. . .] que esto es tan injusto como equivocado . . . Pero si se subvenciona la emigración con fondos públicos, el patrón tiene derecho a que se lo escuche, y quizás a *protestar*.” El mismo Potter expone más adelante lo útil que es la industria algodonera; cómo “no cabe duda de que ha drenado la población<sup>[202]</sup> de Irlanda y los distritos agrícolas ingleses”; en qué escala enorme se la practica; cómo en 1860 proporcionó los  $\frac{5}{11}$  de todo el comercio inglés de exportación; cómo, al cabo de pocos años, volverá a expandirse gracias a la ampliación del mercado, en particular del de la India y merced a la imposición de una suficiente “oferta algodonera, a 6 peniques la libra”. Continúa luego: “El tiempo [. . .], uno, dos, talvez tres años, producirá la cantidad necesaria . . . La interrogante que quisiera plantear es entonces si esta industria es digna de que se la mantenga, *si vale la pena conservar en orden la maquinaria*” (esto es, las máquinas vivas de trabajo) “y *si no es el colmo de la estupidez pensar en deshacerse de ellas*. Creo que lo es. Admito que *los obreros no son una propiedad* (I allow that the workers are not a property), *que no son la propiedad de Lancashire*

<sup>13</sup> “Puede considerarse esta carta como el manifiesto de los fabricantes.” (Ferrand, *motion* [moción] sobre la *cotton famine* [escasez de algodón], sesión de la Cámara de los Comunes del 27 de abril de 1863.)

y de los patrones; pero son la fuerza de ambos, son la fuerza espiritual y adiestrada que no se puede remplazar en una generación; la otra maquinaria con la que trabajan (the mere machinery which they work), por el contrario, podría *sustituirse ventajosamente y perfeccionarse en doce meses*.<sup>14</sup> *Fomentad o permitid (!) la emigración de la fuerza de trabajo: ¿qué será entonces del capitalista?* (Encourage or allow the working-power to emigrate, and what of the capitalist?). Este suspiro que brota del corazón nos recuerda al mariscal de corte Kalb.<sup>[20:3]</sup> “Quitad la flor y nata de los obreros y el capital fijo se desvalorizará en grado sumo y el capital circulante no se expondrá a la lucha con un suministro reducido de una clase inferior de trabajo [. . .]. Se nos dice que *los obreros mismos desean emigrar*. Es muy natural que lo deseen . . . Pero si reducís, comprimís el negocio algodonoero mediante el *retiro de sus fuerzas de trabajo* (by taking away its working power), reduciendo su gasto de salarios, digamos en  $\frac{1}{3}$  o sea 5 millones, ¿qué ocurrirá entonces con la clase que está inmediatamente por encima de ellos, los pequeños tenderos? ¿Qué pasará con la renta de la tierra, con el alquiler de las *cottages*? . . . ¿Qué será del arrendatario pequeño, de los propietarios de casas mejor acomodados [. . .] y de los terratenientes? Y decid ahora si existe un plan que sea más suicida, para todas las clases del país, que este de debilitar la nación *exportando sus mejores obreros fabriles* y desvalorizando una parte de su capital y riqueza más

<sup>14</sup> En circunstancias normales, cuando se procura reducir el salario, el mismo capital entona otra canción, como se recordará. Entonces “los patrones” declaran al unísono (véase sección cuarta, nota 188, p. 389): “Los obreros fabriles harían muy bien en recordar que su trabajo en realidad es un tipo muy inferior de trabajo calificado; que no hay ninguno que sea más fácil de dominar ni esté, si se atiende a su calidad, mejor retribuido; que ninguno, mediante un breve adiestramiento de los menos expertos, puede adquirirse en menos tiempo y con tal abundancia [. . .]. *La maquinaria del patrón*” (la misma que, como nos enteramos ahora, se puede remplazar ventajosamente y perfeccionarse en 12 meses), “en realidad, desempeña un papel mucho más importante en el negocio de la producción que el trabajo y la *destreza del obrero*” (al que ahora no se lo puede sustituir en 30 años), “trabajo que una instrucción de seis meses puede enseñar y cualquier peón agrícola puede aprender”.

<sup>a</sup> Véase aquí p. 516.

productivos.” “Propongo que se emita un empréstito de 5 a 6 millones, distribuido en dos o tres años, administrado por comisionados especiales, coordinado con la asistencia a los pobres en los distritos algodoneiros y sujeto a regulaciones legales especiales, con cierto *trabajo obligatorio* para mantener en alto el nivel moral de quienes reciben la limosna . . . ¿Puede haber algo peor para los *terranientes o patrones* (can anything be worse for landowners or masters) que renunciar a sus mejores obreros y *desmoralizar y disgustar a los demás* con una emigración amplia y vaciadora, un vaciamiento del valor y el capital de una provincia entera?”

Potter, el vocero selecto de los fabricantes algodoneiros, distingue entre dos clases de “*maquinaria*”, pertenecientes ambas al capitalista, y de las cuales una se halla en su fábrica y la otra se aloja por la noche y los domingos fuera de la fábrica, en *cottages*. Una es inanimada; la otra, viva. La maquinaria muerta no sólo se deteriora y desvaloriza cada día, sino que una gran parte de su masa existente envejece constantemente debido al incesante progreso tecnológico,<sup>a</sup> a tal punto que a los pocos meses se la puede sustituir ventajosamente por maquinaria más moderna. La maquinaria viva, por el contrario, cuanto mayor es su duración, cuanto más acumula en ella la destreza de generaciones y generaciones, tanto más se perfecciona. El *Times* respondió al magnate fabril, entre otras cosas:

“Al señor Edmund Potter lo impresiona tanto la importancia excepcional y suprema de los *patrones algodoneiros* que, para salvaguardar esa clase y perpetuar su profesión, querría confinar a medio millón de integrantes de la clase obrera, contra su voluntad, en un gran *workhouse* [hospicio] moral. «¿Esta industria es digna de que se la mantenga?», pregunta el señor Potter. «Ciertamente», respondemos, «por todos los medios honestos.» «¿Vale la pena conservar en orden la maquinaria?», vuelve a preguntar el señor Potter. Aquí nos domina la perplejidad. Por *maquinaria* el señor Potter entiende la *maquinaria humana*, pues asegura que *no pretende usarla como propiedad absoluta*. Hemos de confesar que, a nuestro juicio, no «vale la pena» y ni siquiera es posible conservar en

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones: “técnico”.

orden la maquinaria humana, esto es, accitarla y guardarla bajo llave hasta que se la necesite. La maquinaria humana tiene la propiedad de herrumbrarse cuando está inactiva, por mucho que se la aceite y frote. Además la maquinaria humana, como se advierte a simple vista, es capaz de soltar por sí misma el vapor y estallar, provocando un lío infernal en nuestras grandes ciudades. Es posible, como dice el señor Potter, *que se requiera un tiempo mayor para reproducir a los obreros*, pero disponiendo de maquinistas y dinero, siempre podremos encontrar gente emprendedora, sólida e industriosa para fabricar con ella *más patrones fabriles de los que podamos necesitar* . . . El señor Potter discurre acerca de una reanimación de la industria dentro de uno, dos o tres años y nos reclama que no fomentemos o *permitamos* (!) la *emigración de la fuerza de trabajo*. Afirma que es natural que los obreros quieran emigrar, pero entiende que, *a pesar de tal deseo*, la nación tiene que mantener a ese medio millón de obreros, con las 700.000 personas que de ellos dependen, confinados en los distritos algodóneros, reprimiendo —consecuencia lógica de lo anterior— su descontento por la fuerza y alimentándolos con limosnas. Y todo ello fundándose en la posibilidad de que un buen día los *patrones algodóneros* los necesiten de nuevo . . . Ha llegado la hora de que la gran opinión pública de estas islas haga algo para salvar a esa «*fuerza de trabajo*» de los que quieren tratarla como tratan el carbón, el hierro y el algodón (to save this «*working power*» from those who would deal with it as they deal with iron, coal, and cotton).”<sup>15</sup>

El artículo del *Times* era, simplemente, un *jeu d'esprit* [alarde de ingenio]. En realidad, la “gran opinión pública” compartía la opinión del señor Potter, según la cual los obreros fabriles constituían *accesorios móviles de las fábricas*. Se impidió su emigración,<sup>16</sup> confinándolos en el

<sup>15</sup> *Times*, 24 de marzo de 1863.

<sup>16</sup> El parlamento no votó ni un *farthing* [cuarto de penique] para la emigración, sino leyes que permitían a los municipios mantener a los obreros entre la vida y la muerte, o explotarlos sin pagarles el salario normal. Tres años después, en cambio, cuando cundió una peste del ganado, el parlamento llegó incluso a quebrantar las normas parlamentarias y votó en un instante millones para indemnizar a los acaudalados terratenientes, cuyos arrendatarios, sin necesidad de ese requisito, se indemnizaron elevando los

“*workhouse* moral” de los distritos algodoneros, y hoy como ayer constituyen “la fuerza (the strength) de los patrones algodoneros de Lancashire”.

El proceso capitalista de producción, pues, reproduce por su propio desenvolvimiento la *escisión* entre fuerza de trabajo y condiciones de trabajo. Reproduce y perpetúa, con ello, las condiciones de explotación del obrero. Lo obliga, de manera constante, a vender su fuerza de trabajo para vivir, y constantemente pone al capitalista en condiciones de comprarla para enriquecerse.<sup>17</sup> Ya no es una casualidad que el capitalista y el obrero se enfrenten en el mercado como comprador y vendedor. Es el doble recurso del propio proceso lo que incesantemente vuelve a arrojar al uno en el mercado, como vendedor de su fuerza de trabajo, y transforma siempre su propio producto en el medio de compra del otro. En realidad, el obrero pertenece al capital aun antes de venderse al capitalista. Su servidumbre económica<sup>18</sup> está a la vez mediada y encubierta por la renovación periódica de la venta de sí

---

precios de la carne. Al inaugurarse el período de sesiones parlamentarias de 1866, los bestiales bramidos de los terratenientes demostraron que no era necesario ser hindú para adorar a la vaca Sabala, ni Júpiter para transformarse en toro.

<sup>17</sup> “El obrero exigía, para vivir, medios de subsistencia; el patrón, para ganar, exigía trabajo.” (Sismondi, *Nouveaux principes* . . . , p. 91.)

<sup>18</sup> Una burda forma campesina de esta servidumbre existe en el condado de Durham. Es éste uno de los pocos condados donde las *condiciones* no aseguran al arrendatario títulos de propiedad indiscutibles sobre los jornaleros agrícolas. La industria minera les deja a éstos una opción. Por eso aquí el arrendatario, en contra de la regla general, sólo toma en arriendo predios en los que se encuentran *cottages* para los obreros. El alquiler de la *cottage* forma parte del salario. Estas *cottages* se denominan “hind’s houses” [casas de braceros]. Al alquilarlas, los trabajadores se comprometen a efectuar ciertas prestaciones feudales, bajo un contrato llamado “bondage” (servidumbre), que obliga al trabajador, por ejemplo, a hacer que trabaje su hija, etc., mientras él esté ocupado en otro lado. El propio trabajador recibe la denominación de *bondsman*, siervo. Esta relación, asimismo, expone desde un ángulo totalmente nuevo el *consumo individual* del obrero como *consumo para el capital* o *consumo productivo*: “Es curioso observar cómo hasta los excrementos de este *bondsman* se cuentan entre las regalías de su calculador patrón . . . El arrendatario no permitirá que en toda la vecindad haya otra letrina que la suya y no permite que en este aspecto se le retacee nada de sus derechos soberanos”. (*Public Health, Seventh Report* . . . , 1864, p. 188.)

mismo, por el cambio de su patrón individual y la oscilación que experimenta en el mercado el precio del trabajo.<sup>19</sup>

El proceso capitalista de producción, considerado en su interdependencia o como proceso de reproducción, pues, no sólo produce mercancías, no sólo produce plusvalor, sino que produce y reproduce la *relación capitalista* misma: por un lado *el capitalista*, por la otra *el asalariado*.<sup>20</sup>

<sup>19</sup> Recuérdese que en el caso del trabajo de los niños, etc., desaparece incluso la formalidad de la venta de sí mismo.

<sup>20</sup> "El capital presupone el trabajo asalariado; el trabajo asalariado, el capital. Ambos se condicionan recíprocamente, ambos se producen uno al otro. ¿El obrero de una fábrica algodonera, sólo produce géneros de algodón? No, *produce capital*. Produce valores que sirven de nuevo para que se pueda disponer de su trabajo y, por medio del mismo, crear nuevos valores." (Karl Marx, "Lohnarbeit und Kapital", en *Neue Rheinische Zeitung*, nº 266, 7 de abril de 1849.) Los artículos publicados bajo ese título en la *N. R. Z.* son fragmentos de las conferencias pronunciadas por mí, en 1847, en la Asociación Obrera Alemana de Bruselas,<sup>[204]</sup> y cuya impresión debió interrumpirse por la Revolución de Febrero.<sup>[205]</sup>

CAPÍTULO XXII  
TRANSFORMACIÓN DE PLUSVALOR  
EN CAPITAL

**1. Proceso de producción capitalista en una escala  
ampliada. Trastrocamiento de las leyes de propiedad  
correspondientes a la producción de mercancías en  
leyes de la apropiación capitalista**

Con anterioridad debimos considerar cómo el plusvalor surge del capital; ahora hemos de examinar cómo el capital surge del plusvalor. *El empleo de plusvalor como capital, o la reconversión de plusvalor en capital*, es lo que se denomina *acumulación del capital*.<sup>21</sup>

Supongamos que un capital asciende a £ 10.000 y su parte constitutiva variable a £ 2.000. Si la tasa del plusvalor es de 100 %, ese capital producirá en cierto período —por ejemplo un año— un plusvalor de £ 2.000. Si nuevamente se adelantan esas £ 2.000 como capital, el capital originario habrá aumentado de £ 10.000 a 12.000, es decir que se habrá acumulado. Nos resulta indiferente, por el momento, que el capital suplementario se haya sumado al viejo o que se haya valorizado de manera autónoma.<sup>a</sup>

<sup>21</sup> “*Acumulación de capital*: el empleo de una parte del rédito como capital.” (Malthus, *Definitions . . .*, ed. Cazenove, p. 11.) “*Conversión de rédito en capital*.” (Malthus, *Principles . . .*, p. 320.)

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones el texto de este párrafo es el siguiente: “Consideremos este proceso, en primer término, desde el punto

Una suma de valor de £ 2.000 es una suma de valor de £ 2.000. No se huele ni se ve, en ese dinero, que sea *plusvalor*. El carácter de un valor en cuanto plusvalor muestra *cómo* llegó a las manos de su propietario, pero no modifica en nada la naturaleza del valor o del dinero.<sup>a</sup>

---

de vista del capitalista individual. Supongamos, por ejemplo, que el dueño de una hilandería ha adelantado un capital de £ 10.000: cuatro quintas partes en algodón, máquinas, etc., y el quinto restante en salarios. Digamos que anualmente produce 240.000 libras de hilado a un valor de £ 12.000. Si la tasa del plusvalor es de 100 %, el plusvalor quedará encerrado en el plusproducto o producto neto de 40.000 libras de hilado, o sea en un sexto del producto bruto con un valor de £ 2.000 que se realizará por la venta”.

“ En la 3ª y 4ª ediciones el texto que va desde “La transformación . . .” hasta “en escala siempre creciente” (p. 728), fue sustituido por el siguiente: “Por tanto, para transformar en capital la suma recién añadida de £ 2.000, el dueño de la hilandería, manteniéndose iguales todas las demás condiciones, adelantará cuatro quintas partes de esa suma en la compra de algodón, etc., y un quinto en la adquisición de nuevos obreros hilanderos que encontrarán en el mercado los medios de subsistencia cuyo valor les ha adelantado el capitalista. El nuevo capital de £ 2.000 comienza entonces a operar en la hilandería y rinde, a su vez, un plusvalor de £ 400.

El valor del capital era adelantado originariamente bajo la forma de dinero; el plusvalor, por el contrario, existe en un principio como valor de determinada parte del producto bruto. Si éste se vende, si se transforma en dinero, el valor del capital recupera su forma primitiva, pero el plusvalor transforma su modo originario de existencia. A partir de este momento, sin embargo, tanto el valor del capital como el plusvalor son sumas de dinero, y su reconversión en capital se efectúa exactamente de la misma manera. El capitalista invierte tanto una como otra suma en la adquisición de mercancías que lo ponen en condiciones de recomenzar la producción de sus artículos, y esta vez, por cierto, en una escala más amplia. Pero para adquirir esas mercancías, es forzoso que las encuentre preexistentes en el mercado.

Su propio hilado sólo circula porque ese capitalista lleva al mercado su producto anual, tal como hacen todos los demás capitalistas con sus mercancías. Pero antes de llegar al mercado, las mercancías ya se encontraban en el fondo anual de producción, esto es, en la masa global de los objetos de todo tipo en los cuales se transforma, a lo largo del año, la masa global de los capitales singulares o el capital global social, masa de la cual cada capitalista singular sólo posee una parte alícuota. Las transacciones en el mercado no hacen más que llevar a cabo la transferencia de los componentes singulares de la producción anual, los hacen pasar de unas manos a otras, pero no pueden aumentar la producción anual global ni alterar la naturaleza de los objetos producidos.

La transformación de las £ 2.000 suplementarias en capital, pues, se efectúa de la misma manera que la transformación de las £ 10.000 originarias. Las condiciones de la metamorfosis siguen siendo las mismas. Una parte de las £ 2.000 tiene que transformarse en capital constante,

---

El uso que se haga del producto global anual, pues, depende de su propia composición, pero en modo alguno de la circulación.

Por de pronto, la producción anual debe suministrar todos los objetos (valores de uso) con los cuales se debe suplir los componentes materiales del capital consumidos en el curso del año. Deducidos los mismos, resta el producto neto o plusproducto, en el que se encierra el plusvalor. Ahora bien, ¿de qué se compone ese plusproducto? ¿Acaso de cosas destinadas a satisfacer las necesidades y caprichos de la clase capitalista, cosas que por tanto ingresarían a su fondo de consumo? Si todo se redujera a eso, se habría despilfarrado alegremente el plusvalor, sin dejar rastro, y no estaríamos más que ante un caso de reproducción simple.

Para acumular, es necesario transformar una parte del plusproducto en capital. Pero, sin hacer milagros, sólo se puede transformar en capital aquellas cosas que son utilizables en el proceso de trabajo, esto es, medios de producción, y además las cosas con las que puede sustentarse el obrero, es decir, los medios de subsistencia. Por consiguiente, es forzoso emplear una parte del plusproducto anual para producir medios de producción y de subsistencia adicionales, por encima de la cantidad que se requería para reemplazar el capital adelantado. En pocas palabras: el plusvalor es transformable en capital, sólo porque el plusproducto —del cual él es el valor— contiene ya los componentes materiales de un nuevo capital.<sup>21 bis</sup>

Ahora bien, para hacer que estos componentes funcionen efectivamente como capital, la clase capitalista necesita una cantidad suplementaria de trabajo. Si la explotación de los obreros ya ocupados no se acrecienta en extensión o en intensidad, es necesario emplear fuerzas de trabajo adicionales. El mecanismo de la producción capitalista ha ofrecido ya la solución a esto, puesto que reproduce la clase obrera como clase dependiente del salario, y como clase cuyo salario habitual no sólo basta para asegurar la conservación de la misma, sino su multiplicación. Para consumir la transformación del plusvalor en capital, éste no necesita más que incorporar a los medios de producción suplementarios contenidos ya en la producción anual, esas fuerzas de trabajo suplementarias que le proporciona anualmente, y a diferentes niveles de edad, la clase obrera. Examinándola concretamente, la acumulación se resuelve en la reproducción del capital en escala

<sup>21 bis</sup> Se prescinde aquí del comercio de exportación, por medio del cual una nación puede convertir artículos suntuarios en medios de producción o de subsistencia, y *viceversa*. Para concebir el objeto de la investigación en su pureza, libre de circunstancias accesorias perturbadoras, hemos de enfocar aquí a todo el mundo comercial como una nación y presuponer que la producción capitalista ha arraigado en todas partes y que se ha apoderado de todos los ramos de la industria.

la otra en capital variable; la una en los factores objetivos del proceso laboral, en material de trabajo y medios de trabajo, la otra en su factor subjetivo, en la fuerza de trabajo. El capitalista, pues, tiene que encontrar en el mercado, preexistentes, esos elementos. Así se presenta el

---

progresiva. El ciclo de la reproducción simple se modifica y cambia su forma, para decirlo con Sismondi, por la de una espiral.<sup>21 bis 2</sup>

Pero volvamos ahora a nuestro ejemplo. Es la vieja historia: Abraham engendró a Isaac, Isaac engendró a Jacob, etc.<sup>[207]</sup>. El capital originario de £ 10.000 genera un plusvalor de £ 2.000, que se capitaliza. El nuevo capital de £ 2.000 genera un plusvalor de £ 400; éste, capitalizado a su vez, o sea, transformado en un segundo capital adicional, genera un nuevo plusvalor de £ 80, etcétera.

Prescindimos aquí de la parte del plusvalor consumida por el capitalista. Por el momento tampoco nos interesa saber si los capitales adicionales se incorporan al originario o se separan de él para valorizarse de manera independiente; si los usa el mismo capitalista que los acumuló o si los transfiere a otro. Lo único que no debemos olvidar es que junto a los capitales recién formados el capital originario continúa reproduciéndose y produciendo plusvalor, y que lo mismo se aplica a todo capital acumulado con respecto al capital adicional generado por él.

El capital originario se formó gracias al adelanto de £ 10.000. ¿Cómo las obtuvo su poseedor? ¡Gracias a su propio trabajo y al de sus antepasados!, nos contestan al unísono los portavoces de la economía política,<sup>21 bis 3</sup> y esta suposición, en realidad, parece ser la única congruente con las leyes de la producción de mercancías.

Las cosas son completamente distintas en el caso del capital adicional de £ 2.000. Conocemos exactamente el proceso de su génesis. Se trata de plusvalor capitalizado. Desde su origen, no contiene un solo átomo de valor que no derive de trabajo ajeno impago. Los medios de producción a los que se incorpora la fuerza de trabajo suplementaria, así como los medios de subsistencia gracias a los cuales aquélla se mantiene, no son nada más que partes integrantes del plusproducto, del tributo arrancado anualmente por la clase capitalista a la clase obrera. Cuando aquélla, con una parte del tributo, le compra a ésta fuerza de trabajo adicional, aunque pague por la misma el precio total —de tal manera que se intercambie equivalente por equivalente—, el suyo sigue siendo el viejo procedimiento del conquistador que compra mercancías a los vencidos con el dinero de ellos, con el dinero que les ha robado.

Cuando el capital adicional ocupa a su propio productor, éste no sólo tiene que seguir valorizando el capital originario, sino, además, volver a comprar el fruto de su trabajo anterior con más trabajo del que ha costado. Como transacción entre la clase

<sup>21 bis 2</sup> El análisis que Sismondi hace de la acumulación presenta la gran falla de que él se complace demasiado con la frase "conversión de rédito en capital", sin investigar las condiciones materiales de esa operación.<sup>[206]</sup>

<sup>21 bis 3</sup> "El trabajo primitivo, al cual su capital debió su origen." (Sismondi, *Nouveaux principes* . . . ed. París, t. 1, p. 109.)

proceso desde el punto de vista del capitalista individual que convierte la suma dineraria de £ 10.000 en un valor mercantil de £ 12.000, reconvierte ese valor mercantil en dinero por el importe de £ 12.000 y ahora, junto al valor originario de £ 10.000, hace que el valor suplementario de £ 2.000 funcione también como su capital. ¡Pero consideremos las £ 10.000 como el capital social o como el capital global de la clase capitalista, y las £ 2.000 como su plusvalor producido durante el año, por ejemplo! El plusvalor está corporificado en un producto suplementario o plusproducto. Una parte de ese plusproducto entra en el fondo de consumo de los capitalistas o se lo consume como rédito. Haciendo caso omiso de esa parte y asimismo del comercio internacional, que sustituye variedades locales de mercancías por extranjeras, el plusproducto se compone, en su forma natural, únicamente de medios de producción, materias primas, materias auxiliares, medios de trabajo y de los medios de subsistencia necesarios, o sea de los elementos materiales del capital constante y del variable. Estos medios, pues, no se encuentran casualmente en el mercado, sino que ya son modos de existencia previos del propio plusvalor producido. En lo que respecta, empero, al trabajo suplementario requerido, hasta cierto punto es posible ocupar más plca-

---

capitalista y la clase obrera, en nada modifica los hechos el que se empleen obreros adicionales con el trabajo impago de los obreros ocupados hasta el presente. Puede ocurrir que el capitalista, asimismo, transforme el capital adicional en una máquina que arroje a la calle a los productores de dicho capital adicional y los reemplace por un par de niños. En todos los casos, es la clase obrera la que ha creado, mediante el plustrabajo efectuado hasta este año, el capital que el próximo año ocupará trabajo adicional.<sup>22</sup> Esto es lo que se denomina generar capital con capital.

El supuesto de la acumulación del primer capital adicional de £ 2.000 era una suma de valor de £ 10.000 adelantada por el capitalista, y que le pertenecía gracias a su «trabajo originario». El supuesto del segundo capital adicional de £ 400 no es, en cambio, ninguna otra cosa sino la acumulación precedente del primero, de las £ 2.000, cuyo plusvalor capitalizado es precisamente ese segundo capital adicional. La propiedad del trabajo impago pretérito se manifiesta ahora como la única condición en que se funda la apropiación actual de trabajo vivo impago, en escala cada vez mayor. Cuanto más haya acumulado el capitalista, tanto más podrá acumular.”

<sup>22</sup> [Nota idéntica a la nota 22 de la 2ª edición: ver aquí, p. 719.]

mente las fuerzas de trabajo que ya están en funcionamiento, emplearlas en un grado mayor de extensión o intensidad. Por otra parte, el proceso capitalista de producción ya ha proporcionado, junto a los elementos materiales del capital suplementario, también fuerzas de trabajo adicionales. Ocurre, en efecto, que la clase obrera sale del proceso tal como ingresó al mismo, por lo cual es necesario que sus niños de diversas edades, cuya existencia es asegurada por el salario medio, entren constantemente junto a ella al mercado de trabajo. Examinándola concretamente, pues, la acumulación es el proceso de reproducción capitalista en escala ampliada.

Al plusvalor de £ 2.000 transformado en capital suplementario denominémoslo pluscapital nº 1. Para simplificar, supongamos que su división en componentes constante y variable siga siendo la misma que en el caso del capital originario, y que otro tanto ocurra con la tasa del plusvalor —100 %—; ya conocemos, además, el método por el cual este capital de £ 2.000 produce un plusvalor de £ 400. Este plusvalor se transformará a su vez en capital. Obtenemos, de esta suerte, el pluscapital nº 2, de £ 400, y así sucesivamente.

Ahora bien, ¿qué se ha modificado? Las £ 10.000 transformadas originariamente en capital, eran propiedad de su poseedor, quien las lanzó al mercado de mercancías y al de trabajo. ¿De dónde las había obtenido? No lo sabemos. La ley del intercambio de mercancías, según la cual por término medio se intercambian equivalentes y cada uno sólo compra mercancía con mercancía, favorece la suposición de que las £ 10.000 son la forma dineraria de sus propios productos y por consiguiente de su propio trabajo, o del trabajo de personas a las que representa legítimamente.

Conocemos exactamente, en cambio, el proceso por el que se genera el pluscapital nº 1. Es la forma transfigurada de plusvalor, y por tanto de plustrabajo, de trabajo ajeno impago. No hay en él un solo átomo de valor por el cual su poseedor haya pagado un equivalente. Sin duda el capitalista, así como antes compraba fuerza de trabajo con una parte del capital originario, ahora reitera esa compra con una parte del pluscapital, y nuevamente extrae plustrabajo de la fuerza de trabajo y, por ende, produce de nuevo plusvalor. Pero ahora compra al obrero con el producto o valor

de productos propio de éste y del que lo ha despojado antes sin equivalente, así como lo ocupa con medios de producción que son *in natura*, o por su valor, producto que se le ha confiscado al obrero, sin equivalente. Nada cambia en la naturaleza de las cosas el hecho de que los mismos obreros individuales que han producido el pluscapital sean empleados con éste, o que con el trabajo impago, transformado en dinero, del obrero A se ocupe al obrero B. Esto no hace más que modificar la manifestación, sin embellecerla. Como la relación entre el capitalista individual y el obrero individual es la que existe entre poseedores de mercancías que no dependen el uno del otro y de los cuales el primero compra fuerza de trabajo, el segundo la vende, su vinculación es casual. Puede ocurrir que el capitalista transforme el pluscapital en una máquina que arroje a la calle a los productores de dicho pluscapital y los remplace por un par de niños.

En el pluscapital nº 1 todos los componentes son producto de trabajo ajeno impago, plusvalor capitalizado. Se desvanece la apariencia de la primera presentación del proceso de producción o del primer acto de la formación del capital, cuando parecía, en realidad, como si el capitalista arrojara a la circulación, de su propio fondo, cualesquiera valores. En un primer momento, la magia invisible del proceso desvía del obrero el plusproducto, haciéndolo pasar de su polo al polo opuesto, ocupado por el capitalista. Luego el capitalista transforma esa riqueza, que para él es una creación de la nada, en capital, en medio para emplear, dominar y explotar fuerza de trabajo suplementaria.<sup>22</sup>

Originariamente, el proceso capitalista de producción se limitaba a transformar en capital, y por tanto en fuente de plusvalor, una suma de valor que pertenecía —no sabemos por qué motivos— al poseedor de dinero. Esa suma de valor experimenta una modificación, pero ella misma no es el resultado del proceso, sino más bien su presupuesto, independiente del mismo. En el proceso de reproducción simple, o proceso de producción continua,

<sup>22</sup> “El trabajo crea al capital antes de que el capital emplee al trabajo.” (“Labour creates capital, before capital employs labour.”) E. G. Wakefield, *England and America*, Londres, 1833, vol. II, p. 110.

hay una parte del producto del obrero que siempre se le enfrenta de nuevo como capital variable, pero si su producto asume siempre de nuevo esa forma es porque el obrero, desde un principio, vendió su fuerza de trabajo por el dinero del capitalista. Por último, en el curso de la reproducción todo el valor de capital adelantado se transforma en plusvalor capitalizado, pero esta transformación misma supone que el fondo haya surgido, originariamente, de los medios propios del capitalista. Las cosas suceden de otra manera en el proceso de acumulación o proceso de reproducción en escala ampliada. El dinero mismo o, hablando materialmente, los medios de producción y de subsistencia, esto es, la sustancia del nuevo capital, es el producto del proceso que succiona trabajo ajeno impago. El capital ha producido capital.

Una suma de valor de £ 10.000, perteneciente al capitalista, constituía el supuesto para la formación del pluscapital nº 1, de £ 2.000. El supuesto del pluscapital nº 2, de £ 400, no es otra cosa que la existencia del pluscapital nº 1. La propiedad de trabajo pretérito impago se manifiesta ahora como la única condición en que se funda la apropiación actual de trabajo vivo impago, en escala siempre creciente.

En la medida en que el plusvalor del que se compone el pluscapital nº 1 es el resultado de la compra de la fuerza de trabajo por medio de una parte del capital originario —compra que se ajusta a las leyes del intercambio mercantil y que, desde el punto de vista jurídico, no presupone otra cosa que la libre disposición por parte del obrero sobre sus propias capacidades, y por parte del poseedor de dinero o de mercancías la libre disposición de los valores que le pertenecen—; en la medida en que el pluscapital nº II, etc., es el mero resultado del pluscapital nº I, y por tanto consecuencia de esa primera relación; en cuanto cada transacción singular se ajusta continuamente a la ley del intercambio mercantil, y el capitalista compra siempre la fuerza de trabajo y el obrero siempre la vende —queremos suponer que a su valor efectivo—, es evidente que *la ley de la apropiación o ley de la propiedad privada, ley que se funda en la producción y circulación de mercancías, se trastrueca, obedeciendo a su dialéctica propia,*

*interna e inevitable, en su contrario directo.*<sup>23</sup> El intercambio de equivalentes, que aparecía como la operación originaria, se falsea a tal punto que los intercambios ahora sólo se efectúan *en apariencia*, puesto que, en primer término, la misma parte de capital intercambiada por fuerza de trabajo es sólo una parte del producto de trabajo ajeno apropiado sin equivalente, y en segundo lugar su productor, el obrero, no sólo tiene que reintegrarla, sino que reintegrarla con un nuevo *excedente*. *La relación de intercambio entre el capitalista y el obrero*, pues, se convierte en *nada más que una apariencia correspondiente al proceso de circulación*, en una *mera forma* que es extraña al contenido mismo y que no hace más que mistificarlo. La compra y venta constantes de la fuerza de trabajo es la forma. El contenido consiste en que el capitalista cambia sin cesar una parte del trabajo ajeno ya objetivado, del que se apropia constantemente sin equivalente, por una cantidad cada vez mayor de trabajo vivo ajeno. Originariamente, el derecho de propiedad aparecía ante nosotros como si estuviera fundado en el trabajo propio. Por lo menos habíamos tenido que admitir esta suposición, ya que sólo se enfrentaban poseedores de mercancías igualados ante el derecho, el medio para la apropiación de la mercancía ajena era solamente la enajenación de la mercancía propia, y ésta sólo podía producirse por el trabajo propio. La propiedad aparece ahora, de parte del capitalista, como el *derecho* a apropiarse de *trabajo ajeno impago* o de su producto; de parte del obrero, como la imposibilidad de apropiarse de su propio producto. La *escisión entre propiedad y trabajo* se convierte en la consecuencia necesaria

<sup>23</sup> Con la misma necesidad con que la producción de mercancías, al llegar a cierto grado de su desarrollo deviene producción mercantil capitalista —y sólo sobre el fundamento del modo de producción capitalista la mercancía se convierte en forma general y dominante del producto—, con la misma necesidad las leyes de propiedad de la producción mercantil se trastruecan en leyes de la apropiación capitalista. Admírese, pues, la astucia de Proudhon, ¡que quiere abolir la propiedad capitalista al mismo tiempo que reivindica las leyes eternas de propiedad correspondientes a la producción de mercancías!\*

\* Nota suprimida en la 3ª y 4ª edición. Con variantes, se la incorpora más adelante (ver nota 24 de la 4ª edición y el texto correspondiente).

de una ley que aparentemente partía de la *identidad* de ambos.<sup>24 b</sup> Veíamos que, incluso en el caso de la reproducción simple, todo capital adelantado, cualquiera que fuese la manera en que originariamente se lo hubiera adquirido, se transformaba en capital acumulado o plus-

<sup>24 a</sup> La propiedad del capitalista sobre el producto del trabajo ajeno "es la consecuencia rigurosa de la ley de la apropiación, cuyo principio fundamental era, por el contrario, el título de propiedad exclusivo de cada trabajador sobre el producto de su propio trabajo". (Cherbuliez, *Richesse ou Pauvreté*, p. 58, obra en la cual, sin embargo, no se desarrolla correctamente ese trastrocamiento dialéctico.)

---

<sup>a</sup> Nota 23 en la 4ª edición.

<sup>b</sup> En la 4ª edición se agrega este texto: "No obstante, por más que el modo de producción capitalista parezca darse de bofetadas con las leyes originarias de la producción de mercancías, dicho modo de producción no surge del quebrantamiento de esas leyes sino, por el contrario, de su aplicación. Una breve ojeada retrospectiva a la secuencia de las fases del movimiento, secuencia cuyo punto terminal es la acumulación capitalista, bastará para aclarar nuevamente este punto.

"Vimos, en primer término, que la transformación originaria de una suma de valor en capital se efectuaba en un todo de acuerdo con las leyes del intercambio. Una de las partes contratantes vende su fuerza de trabajo, la otra la compra. La primera recibe el valor de su mercancía, cuyo valor de uso —el trabajo— se enajena de esta manera a la segunda. Ésta transforma ahora los medios de producción que ya le pertenecían, con la ayuda del trabajo que también le pertenece, en un nuevo producto que le pertenece igualmente, conforme a derecho.

"El valor de este producto incluye, en primer término, el valor de los medios de producción consumidos. El trabajo útil no puede consumir esos medios de producción sin transferir su valor al nuevo producto, pero para que se la pueda vender, la fuerza de trabajo ha de estar en condiciones de suministrar trabajo útil en el ramo industrial en que se la debe emplear.

"El valor del nuevo producto incluye, además, el equivalente del valor de la fuerza de trabajo y un plusvalor. Y ello se debe precisamente a que la fuerza de trabajo vendida por un lapso determinado —día, semana, etc.— posee menos valor que el que genera su uso durante ese período. El obrero, no obstante, ha obtenido como pago el valor de cambio de su fuerza de trabajo y enajenado el valor de uso de la misma, tal como es el caso con cualquier compra y venta.

"El hecho de que esa mercancía particular, la fuerza de trabajo, posea el valor de uso peculiar de suministrar trabajo, y por tanto de crear valor, no puede alterar la ley general de la producción de mercancías. Por tanto, si la suma de valor adelantada en salario no reaparece mera y simplemente en el producto,

valor capitalizado. Pero en el fluir de la producción, todo capital adelantado originariamente deviene, en general, una magnitud evanescente (*magnitudo evanescens* en el sentido matemático), comparada con el capital acumulado directamente, esto es, con el plusvalor o plusproducto

---

sino que lo hace acrecentada por un plusvalor, ello no deriva de que se haya embaucado al vendedor, quien obtuvo efectivamente el valor de su mercancía, sino únicamente del uso que de esa mercancía hizo el comprador.

" La ley del intercambio sólo condiciona la igualdad con respecto a los valores de cambio de las mercancías entregadas recíprocamente. Condiciona por anticipado, incluso, la desigualdad de sus valores de uso, y nada tiene que ver con su consumo, que sólo puede comenzar una vez celebrada y finiquitada la transacción.

" Por tanto, la transformación originaria del dinero en capital se efectúa en la concordancia más rigurosa con las leyes económicas de la producción de mercancías, así como con el derecho de propiedad derivado de aquéllas. Pese a ello, dicha transformación arroja los resultados siguientes:

" 1) Que el producto pertenece al capitalista y no al obrero;

" 2) Que el valor de este producto incluye, además del valor del capital adelantado, un plusvalor que al obrero le ha costado trabajo pero al capitalista no le ha costado nada, y que sin embargo se convierte en propiedad legítima del segundo;

" 3) Que el obrero ha conservado su fuerza de trabajo y puede venderla de nuevo, siempre que encuentre un comprador.

" La reproducción simple no es más que la repetición periódica de esta primera operación; todas las veces se vuelve siempre a convertir dinero en capital. La ley, pues, no se infringe; por el contrario, obtiene la oportunidad de volverse duraderamente actuante. «Varios intercambios sucesivos no han hecho más que convertir al último en el representante del primero.» (Sismondi, *Nouveaux principes* . . . , p. 70.)

" Y sin embargo hemos visto que la reproducción simple basta para imprimir a esta primera operación —en tanto se la concebía como proceso aislado— un carácter totalmente diferente. «Entre quienes se reparten el rédito nacional unos» (los obreros) *«adquieren cada año un nuevo derecho a aquél, gracias a su trabajo nuevo; los otros»* (los capitalistas) *«ya han adquirido un derecho permanente sobre ese rédito por medio de un trabajo originario.»* (*Ibidem*, [p]p. [110,] 111.) El reino del trabajo, como es sabido, no es el único donde la primogenitura opera milagros.

" Tampoco importa nada el que la reproducción en escala ampliada, la acumulación, sustituya a la reproducción simple. En el caso de ésta, el capitalista gasta el plusvalor en su totalidad; en el caso de aquélla, el capitalista da pruebas de sus virtudes cívicas consumiendo tan sólo una parte y transformando el resto en dinero.

" El plusvalor es propiedad suya, no ha pertenecido nunca a ninguna otra persona. Si lo adelanta destinándolo a la producción,

reconvertido en capital, ya funcione ahora en las manos que lo acumularon o en manos extrañas. De ahí que la economía política, en general, presente al capital como “riqueza acumulada” (plusvalor o rédito transformado) “que se emplea de nuevo para la producción de plus-

---

lo que hace es efectuar un adelanto de sus fondos propios, exactamente como lo hizo el primer día en que puso el pie en el mercado. La circunstancia de que, en esta oportunidad, dicho fondo proceda del trabajo impago de sus obreros, no modifica en nada el caso. Si el obrero B está ocupado gracias al plusvalor que ha producido el obrero A, hemos de tener en cuenta, primero, que A ha suministrado ese plusvalor sin que se le rebajara ni un centavo del precio justo de su mercancía, y segundo, que todo este negocio no es en absoluto algo que incumba a B. Lo que B reclama y tiene derecho a reclamar es que el capitalista le pague el valor de su fuerza de trabajo. «Ambos salían ganando; el obrero porque se le adelantaban los frutos de su trabajo» (debería decir: del trabajo gratuito de otros obreros) «antes que estuviera hecho» (debería decir: antes que el suyo rindiera sus frutos); «el patrón, porque el trabajo de ese obrero valía más que el salario» (debería decir: producía más valor que el de su salario). (*Ibidem*, página 135.)

”El aspecto de la cosa es totalmente diferente, por cierto, cuando examinamos la producción capitalista en la fluencia ininterrumpida de su renovación y tomamos en cuenta, en vez de al capitalista singular y al obrero singular, a la totalidad, a la clase capitalista y, frente a ella, a la clase obrera. Pero con esto aplicaríamos una pauta que es totalmente extraña a la producción de mercancías.

”En la producción de mercancías se enfrentan, independientes el uno del otro, el vendedor y el comprador. Sus relaciones recíprocas finalizan el día en que vence el contrato celebrado entre ellos. Si el negocio se repite, ello ocurre sobre la base de un nuevo contrato que nada tiene que ver con el precedente y en el cual sólo una casualidad puede llegar a reunir al mismo comprador con el mismo vendedor.

”Por ende, si la producción de mercancías o cualquier proceso anexo a ella deben juzgarse conforme a sus propias leyes económicas, será necesario que consideremos cada acto de intercambio por separado, al margen de toda conexión con el acto de intercambio que lo precedió y con el que le sucede. Y como las compras y las ventas sólo pueden celebrarse entre individuos singulares, es inadmisibles que busquemos en ellas relaciones entre clases enteras de la sociedad.

”Por larga que sea la secuencia de las reproducciones periódicas y de las acumulaciones precedentes recorridas por el capital que hoy está en funciones, el mismo conserva siempre su virginidad originaria. Mientras en cada acto de intercambio —considerado aisladamente— se observen las leyes del intercambio, el modo de apropiación puede experimentar un trastocamiento total sin afectar en ningún respecto el derecho de propiedad correspon-

valor",<sup>25</sup> o al capitalista, asimismo, como "poseedor del plusproducto".<sup>26</sup> El mismo modo de contemplar las cosas posee otra forma de expresión: que todo el capital existente es *interés* acumulado o capitalizado, ya que el interés es meramente una fracción del plusvalor.<sup>27</sup>

<sup>25</sup> "*Capital*", esto es, "riqueza acumulada que se emplea con vistas a la ganancia." (Malthus, *Principles* . . . , p. 262.) "El capital . . . consiste en *riqueza ahorrada del rédito* y usada con vistas a la ganancia." (R. Jones, *Text-book of Lectures on the Political Economy of Nations*, Hertford, 1852, p. 16.)<sup>a</sup>

<sup>26</sup> "Los poseedores de plusproducto o capital." (*The Source and Remedy of the National Difficulties. A Letter to Lord John Russell*, Londres, 1821, p. 4.)

<sup>27</sup> "El capital, con el interés compuesto sobre cada parte del capital ahorrado, se apodera de todo, a tal punto que toda la riqueza del mundo de la que se obtiene un ingreso, hace mucho tiempo que se ha convertido en interés de capital." (*Economist*, Londres, 19 de julio de 1851.)

---

diente a la producción de mercancías. Este mismo derecho está en vigor como al principio, cuando el producto pertenecía al productor; como cuando éste, intercambiando equivalente por equivalente, sólo podía enriquecerse por su propio trabajo, y sigue también en vigor en el período capitalista, donde la riqueza social deviene, en medida cada vez mayor, la propiedad de aquellos que están en condiciones de volver siempre a apropiarse del trabajo impago de otros.

<sup>b</sup> Este resultado pasa a ser inevitable no bien el obrero mismo vende libremente la fuerza de trabajo como mercancía. Pero es también a partir de entonces, solamente, cuando se generaliza la producción de mercancías y se convierte en la forma típica de la producción; sólo a partir de ese momento cuando cada producto se produce de antemano para la venta y cuando toda la riqueza producida recorre los canales de la circulación. Tan sólo entonces, cuando el trabajo asalariado constituye su base, la producción de mercancías se impone forzosamente a la sociedad en su conjunto, y es también en ese momento cuando despliega todas sus potencias ocultas. Decir que la interferencia del trabajo asalariado falsea la producción de mercancías es como decir que la producción de mercancías no se debe desarrollar si quiere mantener su autenticidad. En la misma medida en que esa producción prosigue su desarrollo, conforme a sus propias leyes inmanentes, y pasa a convertirse en la producción capitalista, en esa misma medida las leyes de propiedad de la producción capitalista se trastruecan en leyes de la apropiación capitalista.<sup>24</sup>

<sup>a</sup> En la 2ª edición se citaba: "R. Jones, *An Introductory Lecture on Political Economy*, Londres, 1833, p. 16".

<sup>24</sup> [Nota de la 4ª edición.] Admírese, pues, la astucia de Proudhon, que quiere abolir la propiedad capitalista contraponiéndole . . . ¡las leyes eternas de propiedad correspondientes a la producción de mercancías!

## 2. Concepción errónea, por parte de la economía política, de la reproducción en escala ampliada

Antes que pasemos a caracterizar más de cerca la acumulación, o sea de la reconversión del plusvalor en capital, hemos de disipar un equívoco fraguado por la economía clásica.

Así como las mercancías que el capitalista compra con una parte del plusvalor para su propio consumo no le sirven como medios de producción y de valorización, el trabajo que adquiere para la satisfacción de sus necesidades naturales y sociales no es *trabajo productivo*. Mediante la compra de esas mercancías y de ese trabajo, en vez de transformar el plusvalor en capital, efectúa una operación inversa: lo consume o *gasta* como rédito. Frente al modo de operar de la vieja aristocracia, que, como dice acertadamente Hegel, “consiste en el consumo de lo existente”<sup>[208]</sup> y que se despliega especialmente también en el lujo de los servicios personales, para la economía burguesa era decisivamente importante poner de relieve que el evangelio de la nueva sociedad, o sea la acumulación del capital, predicaba como *conditio sine qua* la inversión de plusvalor en la adquisición de obreros productivos.<sup>a</sup> Hubo que polemizar, por otra parte, contra el prejuicio popular, que confunde la producción capitalista con el atesoramiento<sup>28</sup> y que por tanto se imagina absurdamente que la riqueza acumulada es riqueza sustraída a la destrucción, y por tanto al consumo, bajo su forma natural existente, o también salvada de la circulación. Rescatar el dinero

<sup>28</sup> “Ningún economista del presente puede entender por ahorro el mero atesoramiento, y si dejamos a un lado este procedimiento estrecho e insuficiente,<sup>[209]</sup> es imposible figurarse ningún otro uso de ese término, con respecto a la riqueza nacional, que el que ha de surgir de una aplicación diferente de lo que se ahorra, basada sobre una distinción real entre los diferentes tipos de trabajo mantenidos por dicho ahorro.” (Malthus, *Principles* . . . , pp. 38, 39.)

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones, después de “decisivamente importante” dice: “anunciar la acumulación del capital como el primer deber cívico y predicar infatigablemente que no es posible acumular si uno se devora todo su rédito, en vez de gastar una buena parte del mismo en la contratación de *trabajadores productivos* suplementarios, que producen más de lo que cuestan”.

de la circulación sería precisamente lo contrario de valorizarlo como capital, y acumular mercancías para atesorarlas, pura necesidad.<sup>29</sup> La acumulación de mercancías en grandes cantidades es el resultado de que la circulación se ha estancado o de la sobreproducción.<sup>29</sup> Ciertamente, en la idea popular subyace, por una parte, la imagen de los bienes acopiados en el *fondo de consumo* de los ricos, bienes que se consumen lentamente, y por otra parte el *almacenamiento*, un fenómeno que se da en todos los modos de producción y en el que nos detendremos un momento cuando analicemos el proceso de circulación.

La economía clásica acierta, pues, cuando pone de relieve, como *rasgo característico del proceso de acumulación*, el consumo del plusproducto por *trabajadores productivos* en vez de por improductivos. Pero aquí comienza también a errar. Adam Smith ha convertido en una moda el presentar la *acumulación* meramente como *consumo del plusproducto por trabajadores productivos*, o la *capitalización del plusvalor como la mero conversión del mismo en fuerza de trabajo*. Oigamos, por ejemplo, a Ricardo: “Hemos de comprender que todos los productos de un país se consumen, pero existe la mayor diferencia imaginable entre que los consuman quienes reproducen otro valor o que lo hagan aquellos que no lo reproducen. Cuando decimos que el rédito se ahorra y se agrega al capital, lo que queremos significar es que *la parte del rédito de la que se dice que se agrega al capital, es consumida por trabajadores productivos y no por improductivos*. No puede haber error mayor que suponer que el capital se acrecienta por el no consumo.”<sup>30</sup> No puede haber error mayor que el que repiten —siguiendo a Adam Smith— Ricardo y todos los economistas posteriores, cuando afirman que “*la parte del rédito de la que se dice que se agrega al capital, es consumida por trabajadores productivos*”. Según esta representación, *todo el*

<sup>29</sup> “Acumulación de capitales... cese del intercambio... sobreproducción.” (Th. Corbett, *An Inquiry...*, p. 104.)

<sup>30</sup> Ricardo, *Principles of...*, p. 163, nota.

---

<sup>a</sup> Nota 28 bis de la 3ª y 4ª ediciones: “Por ejemplo en Balzac —quien había estudiado tan hondamente todos los matices de la avaricia—, el viejo usurero Gobseck muestra ya su chochez cuando comienza a formar un tesoro almacenando mercancías”.

*plusvalor* que se transforma en capital se convertiría en *capital variable*. Por el contrario se distribuye —al igual que el valor adelantado originariamente— en *capital constante* y *capital variable*, en medios de producción y fuerza de trabajo. La fuerza de trabajo es la forma bajo la cual el capital variable existe *dentro* del proceso de producción. En este proceso ella misma es consumida por el capitalista. Por medio de su función —*el trabajo*— ella consume medios de producción. A la vez, el dinero pagado en la *adquisición de la fuerza de trabajo* se transforma en medios de subsistencia que no son consumidos por el “*trabajo productivo*” sino por el “*trabajador productivo*”. A través de un análisis cabalmente equivocado, Adam Smith llega al resultado absurdo de que aun cuando *cada capital individual* se divida en un componente constante y otro variable, el *capital social* se resuelve únicamente en capital variable, o sea se gasta exclusivamente en el pago de salarios. Supongamos, por ejemplo, que un fabricante de paños transforma £ 2.000 en capital. Invierte una parte del dinero en la adquisición de tejedores, la otra en hilado de lana, maquinaria para elaborar ese textil, etc. Pero, a su vez, la gente a la que él compra el hilado y la maquinaria, con una parte de esa suma paga el trabajo, etcétera, hasta que las £ 2.000 en su totalidad se hayan gastado en el pago de salarios, o sea hasta que todo el producto representado por las £ 2.000 haya sido consumido por trabajadores productivos. Como vemos, todo el peso de este argumento radica en la palabra “etcétera”, que nos envía de la Ceca a la Meca. En realidad, Adam Smith interrumpe la investigación precisamente allí donde comienzan las dificultades de la misma.<sup>31 a</sup> En el capí-

<sup>31</sup> A pesar de su “Lógica”, el señor John Stuart Mill *en ninguna parte* llega a descubrir la falla de este defectuoso análisis de sus predecesores, el cual, incluso dentro del horizonte burgués, desde un punto de vista puramente profesional, clama por una rectificación. Por doquier registra, con dogmatismo de discípulo, la confusión mental de sus maestros. También aquí: “A largo plazo, *el capital se transforma íntegramente* en salarios, y cuando se lo reemplaza gracias a la venta del producto, *vuelve a convertirse en salarios*”.

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se inserta aquí: “Mientras sólo tenemos en cuenta el fondo de la producción global anual, el proceso de reproducción anual resultará fácilmente comprensible. Pero

tulo III<sup>a</sup> del libro segundo efectuaré el análisis de la conexión real.<sup>b</sup> Se mostrará allí cómo el dogma legado por Adam Smith a todos sus sucesores ha impedido a la economía política comprender, incluso, el mecanismo elemental del proceso social de reproducción.<sup>32</sup>

### 3. División del plusvalor en capital y rédito. La teoría de la abstinencia

En el capítulo anterior consideramos el plusvalor, o en su caso el plusproducto, sólo como *fondo individual de consumo del capitalista*; en este capítulo, hasta aquí,

<sup>32</sup> En muchos aspectos de su análisis del proceso de reproducción y también, por ende, de la acumulación, Adam Smith no sólo no ha hecho progreso alguno con respecto a sus predecesores, en particular a los fisiócratas, sino que ha dado muy importantes pasos atrás. Con la ilusión suya que mencionamos en el texto está vinculado el dogma, verdaderamente fabuloso y también legado por Smith a la economía política, de que el *precio de las mercancías* se compone de salario, ganancia (interés) y renta de la tierra, o sea sólo de *salario y plusvalor*. Storch, partiendo de esta base, por lo menos admite ingenuamente: “Es *imposible* resolver el precio necesario en sus elementos más simples”. (Storch, *Cours d'économie...*, t. II, p. 141, nota.) ¡Admirable ciencia económica, esta que declara la *imposibilidad* de resolver el precio de las mercancías en sus elementos más simples! En el capítulo VII del libro tercero ventilaremos más en detalle esta cuestión.<sup>c</sup>

---

todos los componentes de la producción anual deben ser llevados al mercado, y es allí donde comienza la dificultad. Los movimientos de los capitales singulares y de los réditos personales se entrecruzan, entremezclan, se pierden en un cambio general de ubicaciones —en la circulación de la riqueza social— que confunde nuestra visión y plantea al investigador problemas muy difíciles de resolver”.

<sup>a</sup> En la 3<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup> ediciones: “en la sección tercera”.

<sup>b</sup> En la 3<sup>a</sup> y 4<sup>a</sup> ediciones se sustituye la frase siguiente por este texto: “El gran mérito de los fisiócratas estriba en haber efectuado, con su *Tableau économique*,<sup>[210]</sup> el primer intento de ofrecer una imagen de la producción anual, en la figura bajo la cual surge de la circulación.”<sup>32</sup>

“Se comprende de suyo, por lo demás, que la economía política no haya dejado de explotar, en beneficio de la clase capitalista, la tesis de Adam Smith según la cual toda la parte del producto neto transformada en capital es consumida por la clase obrera.”

<sup>c</sup> En la 4<sup>a</sup> edición: “En la sección tercera del libro segundo y en la séptima del tercero”.

<sup>32</sup> [Nota idéntica a la 32 de la 2<sup>a</sup> edición.]

únicamente como *fondo de acumulación*. Pero no es ni una cosa ni la otra, sino ambas a la vez. El capitalista consume *como rédito* una parte del plusvalor,<sup>33</sup> y *emplea o acumula* otra parte *como capital*.

Una vez *dada la masa del plusvalor*, la magnitud de la acumulación depende, como es obvio, de cómo se divida el plusvalor entre el fondo de acumulación y el de consumo, entre el capital y el rédito. Cuanto mayor sea una parte, tanto menor será la otra. La masa del plusvalor o del plusproducto, y por tanto esa masa de la riqueza disponible de un país a la que es posible transformar en capital, es siempre mayor, pues, que la parte del plusvalor transformada efectivamente en capital. Cuanto más desarrollada esté la producción capitalista en un país, cuanto más rápida y masiva sea la acumulación, cuanto más rico sea dicho país y más colosal, por consiguiente, el lujo y el derroche, tanto mayor será esa diferencia. Prescindiendo del incremento anual de la riqueza, la riqueza que se encuentra en el fondo de consumo del capitalista y que sólo es susceptible de destrucción gradual, posee en parte formas naturales bajo las cuales podría funcionar directamente como capital. Entre los elementos existentes de la riqueza que podrían funcionar en el proceso de producción, se cuentan todas aquellas fuerzas de trabajo que no son consumidas o que lo son en prestaciones de servicio puramente formales y a menudo infames. La proporción en que se divide el plusvalor entre capital y rédito varía incesantemente y está sujeta a circunstancias que no hemos de examinar aquí. El capital empleado en un país, pues, no es una magnitud fija, sino fluctuante, una fracción siempre variable y elástica de la riqueza existente que puede funcionar como capital.

Puesto que la apropiación constante del plusvalor o plusproducto producido por el obrero aparece, a los ojos del capitalista, cual fructificación periódica de su capital o, dicho de otra manera, puesto que el producto del trabajo ajeno que él adquiere sin cambiarlo por equivalente de

<sup>33</sup> El lector observará que la palabra *rédito* se usa en dos acepciones: primero, para designar el plusvalor como fruto que surge periódicamente del capital, y luego para denotar la parte de ese fruto que el capitalista consume periódicamente o agrega a su fondo de consumo. Mantengo ese doble sentido porque armoniza con el uso de los economistas ingleses y franceses.

ningún tipo se le presenta como incremento periódico de su patrimonio privado, resulta también natural que la división de este plusvalor o plusproducto en capital suplementario y fondo de consumo esté mediada por un acto voluntario ejecutado por el capitalista.<sup>a</sup>

Sólo en cuanto *capital personificado* el capitalista tiene un valor histórico y ese derecho histórico a la existencia que, como dice el ingenioso Lichnowski, ninguna fecha no tiene.<sup>[211]</sup> Sólo en tal caso su propia necesidad transitoria está ínsita en la *necesidad transitoria del modo capitalista de producción*. Pero en cuanto capital personificado, su motivo impulsor no es el valor de uso y el disfrute, sino el valor de cambio y su acrecentamiento. Como fanático de la valorización del valor, el capitalista *constrñe* implacablemente a la humanidad a *producir por producir*, y por consiguiente a desarrollar las *fuerzas productivas sociales* y a crear *condiciones materiales de producción* que son las únicas capaces de constituir la *base real* de una formación social superior cuyo principio fundamental sea el desarrollo pleno y libre de cada individuo. El capitalista sólo es respetable en cuanto personificación del capital. En cuanto tal, comparte con el atesorador el afán absoluto de enriquecerse. Pero además, las leyes inmanentes del modo capitalista de producción, que imponen a todo capitalista individual la competencia como ley coercitiva externa, lo obligan a expandir continuamente su capital para conservarlo.<sup>b</sup> Por consiguiente, en la medida en que sus

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones figura, en vez de los dos párrafos precedentes, el siguiente texto: "Dada la masa del plusvalor, una de esas partes será tanto mayor cuanto menor sea la otra. Suponiendo que todas las demás circunstancias se mantengan iguales, la magnitud de la acumulación será lo que determine la proporción en que se verifica esa división. Pero el que ejecuta la división es el propietario del plusvalor, el capitalista. La misma, pues, es un acto de su voluntad. De la parte que acumula del tributo recaudado por él se dice que la ahorra porque no la devora íntegramente, o sea porque ejerce su función de capitalista, a saber: enriquecerse".

<sup>b</sup> En lugar de la frase precedente, en la 3ª y 4ª ediciones figura este pasaje: "Pero lo que en éste se manifiesta como manía individual, es en el capitalista el efecto del mecanismo social, en el que dicho capitalista no es más que una rueda del engranaje. Por lo demás, el desarrollo de la producción capitalista vuelve necesario un incremento continuo del capital invertido en una empresa industrial, y la competencia impone a cada capitalista individual, como *leyes coercitivas externas*, las leyes inmanentes

acciones son únicamente una función del capital que en él está dotado de voluntad y conciencia, su propio consumo privado se le presenta como un robo perpetrado contra la acumulación de su capital, así como en la contabilidad italiana los gastos privados figuran en la columna de lo que el capitalista "debe" al capital. La acumulación es la conquista del mundo de la riqueza social. Al expandir la masa del material humano explotado, dilata el dominio directo e indirecto ejercido por el capitalista.<sup>34</sup>

<sup>34</sup> En la forma arcaica aunque constantemente renovada del capitalista, o sea en el usurero, Lutero expone con sumo acierto la pasión de dominio como elemento del afán de enriquecerse. "Los paganos pudieron llegar a la conclusión, especulando racionalmente, de que un usurero era un cuádruple ladrón y asesino. Pero nosotros los cristianos los honramos a tal punto, que casi los adoramos por su dinero... Quien chupa, roba y quita el alimento a otro, comete un asesinato tan grande (en lo que de él depende) como el que lo hace morir de hambre o lo arruina por completo. Pero eso es lo que hace un usurero, y se repantiga muy seguro en su silla, cuando más bien debería colgar de la horca y ser comido de tantos cuervos como gúldenes ha robado, si fuera posible que tuviese tanta carne como para que tantos cuervos pudieran desmenuzarla y repartírsela. Mientras, se cuelga a los ladronzuelos... A los ladrones pequeños los ponen en el cepo; los ladrones grandes se pavonean vestidos de seda y oro... De manera, pues, que no hay sobre la tierra mayor enemigo del hombre (después del diablo), que un avaro y usurero, pues éste quiere ser Dios sobre todos los hombres. Turcos, guerreros y tiranos son también hombres malvados, pero se ven obligados a dejar vivir a la gente y a confesar que son malvados y enemigos. Y alguna vez que otra pueden, e incluso deben, apiadarse de alguien. Pero un usurero y avariento querría que todo el mundo muriese de hambre y de sed, de pena y de miseria, si por él fuera, a fin de poseerlo todo él solo y que todos lo recibieran como a un dios y fueran eternamente sus siervos. Vestir suntuosos mantos, ostentar cadenas y anillos de oro, limpiarse el hocico y que los consideren y reverencien como varones caritativos y piadosos... La usura es un monstruo grande y descomunal, cual un ogro que todo lo devasta, más que ningún Caco, Gerión o Anteo. Y sin embargo se acicala y quiere pasar por piadosa y que no se vea adónde van a parar los bueyes que mete a reculones en su guarida. Pero Hércules habrá de oír el bramido de los bueyes y la grito de los prisioneros y buscará a Caco entre peñas y quebradas y liberará del malvado a los bueyes.<sup>[212]</sup> Pues Caco significa un malvado que es un piadoso usurero que arrebatada, roba y devora todo. Y pretende no haber hecho nada,

---

del modo de producción capitalista. Lo constriñe a expandir continuamente su capital para conservarlo, y no es posible expandirlo sino por medio de la acumulación progresiva".

Pero el pecado original acecha en todas partes. Al desarrollarse el modo capitalista de producción, al crecer la acumulación y la riqueza, el capitalista deja de ser la mera encarnación del capital. Siente un “enternecimiento humano”<sup>[213]</sup> por su propio Adán<sup>[214]</sup> y se civiliza hasta el punto de ridiculizar como prejuicio del atesorador arcaico la pasión por el ascetismo. Mientras que el capitalista clásico estigmatizaba el—consumo individual como pecado contra su función y como un “abstenerse” de la acumulación, el capitalista modernizado está ya en condiciones de concebir la acumulación como “renunciamiento” a su afán de disfrute. “¡Dos almas moran, ay, en su pecho, y una quiere divorciarse de la otra!”<sup>[215]</sup>

En los inicios históricos del modo capitalista de producción —y todo capitalista advenedizo recorre individualmente esa fase histórica— el afán de enriquecerse y la avaricia prevalecen como pasiones absolutas. Pero el progreso de la producción capitalista no sólo crea un mundo de disfrutes. Con la especulación y el sistema del crédito, ese progreso abre mil fuentes de enriquecimiento repentino. Una vez alcanzado cierto nivel de desarrollo, el “desgraciado” capitalista debe practicar, incluso como necesidad del negocio, cierto grado convencional de despilfarro, que es a la vez ostentación de la riqueza y por ende medio de crédito. El lujo entra así en los costos de representación del capital. Por lo demás, el capitalista no se enriquece —como sí lo hacía el atesorador— en proporción a su trabajo personal y a su no consumo individual, sino en la medida en que succiona fuerza de trabajo ajeno e impone al obrero el renunciamiento a todos los disfrutes de la vida. Por tanto, aunque el derroche del capitalista no posee nunca el carácter *bona fide* [de buena fe] que distinguía al del pródigo señor feudal, y en su trasfondo acechan siempre la más sucia de las avaricias y el más

---

y nadie debe descubrirlo, porque por las huellas de los bueyes metidos a reculones en su guarida, parece que los ha soltado. El usurero, pues, quiere embaucar al mundo, como si él fuera útil y diera al mundo bueyes, cuando no hace más que atraparlos y devolverlos . . . Y si se somete al suplicio de la rueda y se decapita a los salteadores de caminos, a los asesinos y bandidos, cuánto más habría que imponer ese tormento y sangrar a todos los usureros . . . cazarlos, anatematizarlos y decapitarlos.” (Martin Luther, *An die Pfarrherrn* . . .)

temeroso de los cálculos, su prodigalidad se acrecienta, no obstante, a la par de su acumulación, sin que la una perjudique necesariamente a la otra y viceversa. Con ello, a la vez, se desarrolla en el noble pecho del individuo capitalista un conflicto fáustico entre el afán de acumular y el de disfrutar.

“La industria de Manchester”, se afirma en una obra publicada en 1795 por el doctor Aikin, “puede dividirse en cuatro períodos. En el primero, los fabricantes se veían obligados a trabajar duramente para ganar su sustento.” Se enriquecían, en particular, robando a los padres que les confiaban sus hijos como *apprentices* y que tenían que pagar buenas sumas por ello, mientras que los aprendices se morían de hambre. Por otra parte, las ganancias medias eran exiguas y la acumulación exigía un ahorro estricto. Vivían como atesoradores y no consumían, ni mucho menos, los intereses de su capital. “En el segundo período comenzaron a adquirir fortunas pequeñas, pero trabajaban tan duramente como antes” —pues la explotación directa del trabajo cuesta trabajo, como lo sabe todo capataz de esclavos— “y vivían como siempre con la misma frugalidad . . . En el tercer período comenzó el lujo, y el negocio se expandió gracias al envío de jinetes” (*commis voyageurs* [viajantes de comercio] montados) “que gestionaban pedidos en todas las ciudades de mercado existentes en el reino [. . .]. Es probable que antes de 1690 sólo existieran pocos capitales de £ 3.000 a £ 4.000 adquiridos en la industria, o ninguno. Sin embargo, alrededor de esa fecha o algo después ya los industriales habían acumulado dinero y comenzaron a construirse casas de piedra, en vez de las de madera y estuco. Todavía en los primeros decenios del siglo XVIII, un fabricante de Manchester que ofreciera una pinta<sup>a</sup> de vino importado a sus huéspedes, se exponía a los comentarios y murmuraciones de todos sus vecinos.” Antes de la aparición de la maquinaria, el consumo de un fabricante, en las tabernas donde se reunía con sus cofrades, nunca pasaba cada noche de 6 peniques por un vaso de ponche y 1 penique por un rollo de tabaco. No fue hasta 1758, y el acontecimiento hizo época, cuando se vio “que una persona realmente dedicada a los negocios poseyera un coche”. “El cuarto período”, el último tercio

---

<sup>a</sup> 0,57 litros, aproximadamente.

del siglo XVIII, “es el de gran lujo y derroche, fundados en el auge de los negocios.”<sup>35</sup> ¡Qué diría el bueno del doctor Aikin si resucitara en el Manchester de hoy día!

¡Acumulad, acumulad! ¡He ahí a Moisés y los profetas!<sup>[216]</sup> “La industria provee el material que el ahorro acumula.”<sup>36</sup> Por tanto, ¡ahorrad, ahorrad, esto es, reconvertid en capital la mayor parte posible del plusvalor o del plusproducto! Acumulación por la acumulación, producción por la producción misma; la economía clásica expresa bajo esta fórmula la misión histórica del período burgués. Dicha economía no se engañó ni por un instante acerca de los dolores que acompañan el parto de la riqueza,<sup>37</sup> ¿pero de qué sirven los lamentos frente a la necesidad histórica? Mas si para la economía clásica el proletario sólo era una máquina destinada a producir plusvalor, tampoco el capitalista era, para ella, más que una máquina dedicada a la transformación de ese plusvalor en pluscapital. Esa escuela toma terriblemente en serio la función histórica del capitalista. Para que el pecho de éste no pueda ser asaltado por el conflicto funesto entre el afán de disfrute y el de enriquecerse, Malthus preconizó, a comienzos del tercer decenio de este siglo, una división del trabajo según la cual al capitalista que efectivamente interviene en la producción le atañe el negocio de la acumulación, y a los otros partícipes del plusvalor — la aristocracia rural, los prebendados estatales y eclesiásticos, etcétera— el cometido de despilfarrar. Es importantísimo, dice, “mantener separadas la pasión de gastar y la pasión de acumular (the passion for expenditure and the passion for accumulation)”<sup>38</sup> Los señores capitalistas, transformados desde hace mucho tiempo en derrochadores y hombres de mundo, pusieron el grito en el cielo. ¡Cómo!, exclama uno de sus corifeos, un ricardiano, ¡el señor Malthus pro-

<sup>35</sup> Dr. Aikin, *Description of the Country from 30 to 40 miles round Manchester*, Londres, 1795, [p]p. [181,] 182 y ss., 188.]

<sup>36</sup> A. Smith, *Wealth of Nations*, lib. II, cap. III, p. 367.]

<sup>37</sup> Incluso Jean-Baptiste Say dice: “Los ahorros de los ricos se efectúan a costa de los pobres”.<sup>[217]</sup> “El proletario romano vivía casi enteramente a costa de la sociedad... Casi se podría decir que la sociedad moderna vive a expensas de los proletarios, de la parte que les descuenta de la retribución de su trabajo.” (Simondi, *Études...*, t. I, p. 24.)

<sup>38</sup> Malthus, *Principles...*, pp. 319, 320.

pugna elevadas rentas de la tierra, pesados impuestos, etc., de manera que los consumidores improductivos se constituyan en un acicate continuo para el industrial! El *shibboleth* [la consigna],<sup>[218]</sup> sin duda, es producir, producir en una escala ampliada incesantemente, pero “tal proceso tramará, más que fomentará, la producción. *No es enteramente justo, tampoco* (nor is it quite fair), mantener así en la ociosidad a cierto número de personas, sólo para aguijonear a otras de cuyo carácter cabe inferir (who are likely, from their characters) que, si fuera posible obligarlas a funcionar, lo harían con éxito”.<sup>39</sup> Por injusto que le parezca acicatear al capitalista industrial para que acumule, quitándole la gordura de la sopa, a nuestro ricardiano se le ocurre que es forzoso reducir al obrero al salario mínimo, en lo posible, “para que se conserve laborioso”. Tampoco oculta, ni por un instante, que el secreto de la producción de plusvalor es la apropiación de trabajo impago. “Una demanda mayor por parte de los obreros no significa nada más que su mayor disposición *a tomar menos de su propio producto para sí mismos y a dejar una parte mayor del mismo a sus patrones*, y cuando se afirma que esto, al reducirse el consumo” (por parte de los obreros) “genera *glut*” (abarroamiento de los mercados, sobreproducción), “sólo puede responderse que *glut* es *sinónimo de ganancias elevadas*.”<sup>40</sup>

La docta controversia acerca de cómo el capitalista industrial y el ocioso terrateniente debían repartirse, de la manera más ventajosa para la acumulación, el botín extraído al obrero, enmudeció ante la Revolución de Julio.<sup>[219]</sup> Poco después, en Lyon, el proletariado urbano tocó las campanas a rebato, y en Inglaterra el proletariado rural le prendió fuego a la campaña. Aquende el Canal cundía el owenismo; allende, el sansimonismo y el furierismo. Había sonado *la hora de la economía vulgar*. Justamente un año antes que Nassau William Senior efectuara en Manchester el hallazgo de que la ganancia (incluido el interés) del capital era el producto de “*la última hora*” (*impaga*) “*de trabajo, de la doceava*”, ese mismo autor había anunciado al mundo otro descubrimiento. “Yo”,

<sup>39</sup> *An Inquiry into those Principles Respecting the Nature of Demand . . .*, p. 67.

<sup>40</sup> *Ibidem*, p. 59.

aseveró con solemnidad, “sustituyo la palabra capital, considerado como instrumento de producción, por la palabra abstinen-*cia*.”<sup>41</sup> ¡Insuperable muestra, ésta, de los “des cubrimientos” de la economía vulgar! Lo que la misma sustituye es una categoría económica por una frase propia de sicofantes. Voilà tout [eso es todo]. “Cuando el salvaje hace arcos”, adoctrina Senior, “*ejerce una industria, pero no practica la abstinen-*cia**.” Esto nos explica cómo y por qué, en estadios anteriores de la sociedad, se fabricaban *medios de trabajo* “sin la abstinen-*cia*” del capitalista. “Cuanto más progresa la sociedad, más abstinen-*cia* requiere la misma”,<sup>42</sup> esto es, más abstinen-*cia* por parte de quienes ejercen la industria de apropiarse de la industria ajena y de su producto. *Todas las condiciones del proceso laboral se transforman, de ahora en adelante, en otras tantas prácticas de abstinen-*cia* ejercidas por el capitalista*. Que el trigo no sólo se coma, sino que además se siembre, ¡he ahí un caso de abstinen-*cia* del capitalista! Si al mosto se le deja el tiempo necesario para que fermente total-*mente*, ¡abstinen-*cia* del capitalista!<sup>43</sup> El capitalista despoja

<sup>41</sup> Senior, *Principes fondamentaux de l'économie politique*, trad. Arrivabene, París, 1836, p. 309. Esta afirmación, sin embargo, les resultó un poco excesiva a los partidarios de la vieja escuela clásica. “El señor Senior ha sustituido la expresión trabajo y capital por la expresión trabajo y abstinen-*cia* . . . Abstinen-*cia* es mera negación. No es la abstinen-*cia*, sino el uso del capital empleado productivamente lo que constituye la fuente de la ganancia.” [220] (John Cazenove, notas a las *Definitions . . .*, de Malthus, p. 130, nota.) El señor John Stuart Mill, por el contrario, extracta por una parte la teoría ricardiana de la ganancia y por otra se anexa la “remuneration of abstinence” [remuneración de la abstinen-*cia*] postulada por Senior. En la misma medida en que le es ajena la “contradicción” hegeliana, fuente de toda dialéctica, Mill se siente como un pez en el agua en medio de las contradicciones más vulgares.

Agregado a la 2ª edición. — Al economista vulgar nunca se le ha pasado por la cabeza la sencilla reflexión de que todo acto humano puede concebirse como “abstinen-*cia*” del acto contrario. Comer es abstenerse de ayunar, andar es abstenerse de estar quieto, trabajar es abstenerse de holgazanear, holgazanear es abstenerse de trabajar, etc. Estos señores harían bien en meditar alguna vez acerca de la tesis de Spinoza: *Determinatio est negatio* [determinar es negar].<sup>[221]</sup>

<sup>42</sup> Senior, *op. cit.*, p. 342.

<sup>43</sup> “Nadie . . . sembraría su trigo, por ejemplo, y lo dejaría permanecer doce meses en la tierra, ni dejaría durante años su vino en una bodega, en vez de consumir *inmediatamente* esas cosas

a su propio Adán<sup>[214]</sup> cuando “*presta (!)* sus medios de producción al obrero”, es decir, cuando los valoriza como capital, mediante la incorporación de la fuerza de trabajo, en vez de *comerse* las máquinas de vapor, el algodón, los ferrocarriles, el abono, los caballos de tiro, etc., o, tal como se lo figura puerilmente el economista vulgar, en lugar de dilapidar “*su valor*” en lujo y otros medios de consumo.<sup>44</sup> *Cómo* la *clase capitalista* podría ejecutar esa tarea, es un misterio guardado obstinadamente hasta ahora por la economía vulgar. Baste decir que el mundo vive únicamente de la mortificación que se inflige este moderno penitente de Visnú,<sup>[223]</sup> el capitalista. No sólo la acumulación; la simple “conservación de un capital exige un esfuerzo constante para resistir a la tentación de consumirlo”.<sup>45</sup> El humanitarismo más elemental exige, evidentemente, que redimamos al capitalista de ese martirio y esa tentación, del mismo modo como la abolición de la esclavitud, hace muy poco tiempo, liberó al esclavista de Georgia del penoso dilema que lo atormentaba: gastarse alegre e íntegramente en champán el plusproducto de sus esclavos negros, arrancado a latigazos, o reconvertirlo aunque fuera parcialmente en más negros y más tierra.

En las formaciones económico-sociales más diversas no sólo nos encontramos con la reproducción simple sino, aunque en diferente grado, con la *reproducción en escala ampliada*. Progresivamente se produce más y se consume más, y por ende también se transforma más producto en medios de producción. Pero este proceso no se manifiesta como *acumulación de capital*, y por ende tampoco como *función del capitalista*, hasta tanto al trabajador no se le

---

o su equivalente, si no confiara en obtener un *valor adicional*, etc.” (Scrope, *Political Economy*, ed. por A. Potter, Nueva York, 1841, p. 133.)<sup>[222]</sup>

<sup>44</sup> “*La privación que se impone el capitalista al prestar*” (este eufemismo se usa, conforme a la receta más socorrida de la economía vulgar, para *identificar al asalariado*, a quien explota el capitalista industrial, *con el capitalista mismo*, que obtiene dinero del capitalista prestamista) “sus instrumentos de producción al trabajador en vez de destinar el *valor* a su uso personal, *transformándolo* en objetos útiles o de placer.” (G. de Molinari, *Etudes économiques*, p. 36.)

<sup>45</sup> “La conservation d'un capital exige... un effort... constant pour résister à la tentation de le consommer.” (Courcelle-Seneuil, *Traité théorique...*, p. 57.)

enfrentan sus medios de producción, y por consiguiente también su producto y sus medios de subsistencia, *bajo la forma de capital*.<sup>46</sup> Richard Jones, sucesor de Malthus en la cátedra de economía política en Hertford<sup>a</sup> y fallecido hace pocos años, discutió muy acertadamente esta cuestión a la luz de dos hechos de gran importancia. Como la parte más numerosa del pueblo de la India se compone de campesinos que cultivan la tierra por sí mismos, su producto, sus medios de trabajo y de subsistencia, tampoco existen jamás “*bajo la forma (in the shape) de un fondo ahorrado gracias al rédito ajeno (saved from revenue),*”<sup>[224]</sup> rédito que por tanto ha pasado por un *proceso previo de acumulación (a previous process of accumulation)*”.<sup>47</sup> Por otra parte, en las provincias donde la dominación inglesa ha disuelto en menor grado el viejo sistema, los trabajadores no agrícolas laboran directamente para los potentados, hacia quienes fluye una parte del plusproducto rural como tributo o como renta de la tierra. Los potentados consumen en especie una parte de ese producto; otra parte la transforman los trabajadores, para aquéllos, en medios de lujo y otros artículos de consumo, mientras que el resto constituye el salario de los trabajadores, que son propietarios de sus medios de trabajo. La producción, así como la reproducción en escala ampliada, siguen aquí su curso sin injerencia alguna de aquel santón extravagante, de aquel Caballero de la Triste Figura: el *capitalista que practica el “renunciamento”*.

<sup>46</sup> “Las diversas clases de ingreso que contribuyen de la manera más abundante al progreso del capital nacional, cambian en diferentes fases de su desarrollo y difieren enteramente, por tanto, en naciones que ocupan posiciones diferentes en ese desarrollo... Las ganancias... una fuente poco importante de acumulación en los estadios primitivos de la sociedad, si se las compara con los salarios y rentas... Cuando se ha operado efectivamente un avance considerable en las fuerzas de la industria nacional, las ganancias aumentan su importancia relativa como fuente de acumulación.” (Richard Jones, *Text-book*..., pp. 16, 21.)

<sup>47</sup> *Ibidem*, p. 36 y s. {F. E. — Agregado a la 4ª edición. — Seguramente se trata de un error; la cita no ha sido localizada.<sup>b</sup>}

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones: “en el Colegio de Haileybury, Indias Orientales”.

<sup>b</sup> El pasaje en cuestión figura en la página 37 del libro mencionado por Marx.

**4. Circunstancias que, independientemente de la división proporcional del plusvalor en capital y rédito, determinan el volumen de la acumulación: grado de explotación de la fuerza de trabajo; fuerza productiva del trabajo; magnitud del capital adelantado; diferencia creciente entre el capital empleado y el consumido<sup>a</sup>**

Hemos considerado la masa del plusvalor, hasta ahora, como una magnitud dada. En este caso su división proporcional en rédito y pluscapital determinaba el volumen de la acumulación. Pero esta última varía, independientemente de dicha división, cuando varía la magnitud misma del plusvalor. Las circunstancias que regulan la magnitud del plusvalor se exponen detalladamente en los capítulos sobre la producción del mismo. Bajo condiciones en lo demás iguales, esas circunstancias regulan el movimiento de la acumulación. Si volvemos a ocuparnos de ellas aquí es en la medida en que ofrecen, con respecto a la acumulación, puntos de vista nuevos.

Se recordará qué importante papel desempeña el grado de explotación del trabajo en la producción del plusvalor.<sup>b</sup> La economía política justiprecia tanto ese papel que, ocasionalmente, identifica la aceleración de la acumulación mediante la *mayor fuerza productiva del trabajo* con su aceleración mediante una *mayor explotación del obrero*.<sup>48</sup>

<sup>48</sup> "Ricardo afirma: «En diferentes estadios de la sociedad la acumulación de capital o los medios de emplear trabajo»" (es

---

<sup>a</sup> En la 4ª edición, "magnitud", etc., está después de "diferencia creciente", etcétera.

<sup>b</sup> En lugar de esta frase y del párrafo precedente, dice así en la 3ª y 4ª ediciones: "Si suponemos como dada la proporción en que el plusvalor se divide en capital y rédito, es obvio que la magnitud del capital acumulado se regirá por la magnitud absoluta del plusvalor. Supongamos que se capitalice el 80 % y se consuma el 20 %: el capital acumulado ascenderá a £ 2.400 o a £ 1.200 según el plusvalor global haya sido de £ 3.000 ó de 1.500. Por consiguiente, todas las circunstancias que determinan la masa del plusvalor, contribuyen a determinar la magnitud de la acumulación. Resumimos aquí, una vez más, esas circunstancias, pero sólo en la medida en que ofrecen, con respecto a la acumulación, nuevos puntos de vista.

"Como se recordará, la tasa del plusvalor depende en primera instancia del *grado de explotación a que se halle sometida la fuerza de trabajo*."

En las secciones referentes a la producción del plusvalor partimos constantemente del supuesto de que el salario era, cuando menos, igual al *valor de la fuerza de trabajo*. Se expuso, además, que el salario, ya sea en cuanto a su valor o en cuanto a la masa de los medios de subsistencia por él representada, puede incrementarse aunque se eleve el grado de explotación del obrero. En el movimiento práctico del capital, empero, también se produce plusvalor mediante la reducción violenta del salario por debajo del valor de la fuerza de trabajo. De hecho, una parte del fondo para el consumo necesario del obrero se transforma así en fondo para la acumulación del capital.<sup>a</sup> “Los salarios”, afirma John Stuart Mill, “carecen de fuerza productiva; son el precio de una fuerza productiva; los salarios no contribuyen, junto con el trabajo, a la producción de mercancías, como tampoco lo hace el precio de la maquinaria junto a la maquinaria misma.<sup>b</sup> *Si se pudiera obtener trabajo sin adquirirlo*, los salarios serían superfluos.”<sup>49</sup> Pero si los obreros pudieran vivir del aire, tampoco se los podría comprar, *cualquiera que fuere el precio*. La *gratuidad* de los obreros, pues, es un límite en el sentido matemático, siempre inalcanzable, aunque siempre sea posible aproximársele. Es una tendencia constante del

---

decir, de explotarlo) “«es más o menos rápida, y depende necesariamente, en todos los casos, de las fuerzas productivas del trabajo. Éstas, en general, alcanzan su nivel máximo cuando existe abundancia de tierra fértil.» *Si en esta frase «fuerzas productivas del trabajo» significa la pequeñez de esa parte alícuota de cada producto que toca a aquellos cuyo trabajo manual lo produce*, la frase es tautológica, porque *la parte restante es el fondo* a partir del cual se puede acumular capital, si a su propietario le place (if the owner pleases). Pero esto no suele ocurrir allí donde existe la tierra más fértil.” (*Observations on Certain Verbal Disputes...*, página 74.)

<sup>49</sup> John Stuart Mill, *Essays on Some Unsettled Questions...*, pp. 90, 91.

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones en lugar de las tres frases precedentes figura este texto: “La *reducción violenta del salario por debajo de este valor*, sin embargo, desempeña un papel demasiado importante en el movimiento práctico como para no detenernos en ella un momento. Dicha reducción transforma de hecho, dentro de ciertos límites, *el fondo para el consumo necesario del obrero en fondo para la acumulación del capital*”.

<sup>b</sup> En la 4ª edición no figuran las palabras “junto a la maquinaria misma”.<sup>[226]</sup>

capital reducir a los obreros a ese nivel *nihilista*. Un escritor dieciochesco que suelo citar, el autor del *Essay on Trade and Commerce*, no hace más que traicionar el secreto más íntimo que anida en el alma del capital inglés, cuando declara que la *misión vital histórica de Inglaterra* es rebajar el salario inglés al nivel del francés y el holandés.<sup>50</sup> Dice ingenuamente, entre otras cosas: “Pero si nuestros pobres” (término técnico por obreros) “quieren vivir nadando en la abundancia . . . entonces su trabajo tendrá que ser caro, naturalmente. Téngase en cuenta, simplemente, la *horripilante masa de superfluidades* (heap of superfluities) que nuestros obreros manufactureros consumen, tales como aguardiente, ginebra, té, azúcar, frutas importadas, cerveza fuerte, lienzos estampados, rapé, tabaco, etc.”<sup>51</sup> El autor cita el escrito de un fabricante de Northamptonshire que, mirando torvamente al cielo, se lamenta: “*El trabajo es una tercera parte más barato* en Francia que en Inglaterra, pues los franceses pobres trabajan duramente y economizan en los alimentos y la vestimenta; su dieta se compone principalmente de pan, frutas, verduras, zanahorias y pescado salado. Muy raras veces comen carne, y si el trigo está caro, muy poco pan.”<sup>52</sup> “A lo cual ha de agregarse”, prosigue el *ensayista*, “que su bebida se compone de agua o de *otros licores flojos de ese tipo*, de manera que en realidad gastan poquísimos dinero . . . Difícilmente se pueda implantar tal estado de cosas, por cierto, pero no es algo inalcanzable, como lo demuestra de manera contundente su existencia tanto

<sup>50</sup> *An Essay on Trade and Commerce . . .*, p. 44. De manera análoga, el *Times* de diciembre de 1866 y enero de 1867 publicó las efusiones sentimentales de ciertos propietarios ingleses de minas, con respecto a la feliz situación de los mineros *belgas*; éstos ya no exigían ni obtenían más que lo estrictamente necesario para vivir al servicio de sus “masters” [patrones]. Los obreros belgas tienen mucho que soportar, ¡pero de ahí a que el *Times* los presente como trabajadores modelos! . . . A principios de febrero de 1867 la huelga de los mineros belgas (en Marchienne), aplastada por la pólvora y el plomo, dio una respuesta al periódico inglés.

<sup>51</sup> *Ibidem*, pp. 44, 46.

<sup>52</sup> El fabricante de Northamptonshire incurre en un *pia fraus* [fraude piadoso], que la fogosidad de su corazón vuelve disculpable. Presentamente compara la vida de los *obrerros manufactureros* ingleses con la de los franceses, pero lo que describe en las frases recién citadas es, como él mismo lo confiesa irreflexivamente más adelante, ¡la condición de los *obrerros agrícolas* franceses!

en Francia como en Holanda.”<sup>53</sup> Dos decenios después un impostor norteamericano, el yanqui baronizado Benjamin Thompson (alias conde de Rumford), siguió la misma línea filantrópica, con gran complacencia de Dios y de los hombres. Sus *Essays* son un libro de cocina con recetas de todo tipo, para remplazar por sucedáneos las comidas normales —más caras— de los obreros. Una de las recetas más logradas de este prodigioso “filósofo” es la siguiente: “Con cinco libras de cebada, cinco libras de maíz, 3 peniques de arenques, 1 penique de sal, 1 penique de vinagre, 2 peniques de pimienta y otros condimentos (en total 20  $\frac{3}{4}$  peniques), se puede obtener una sopa para 64 personas. Teniendo en cuenta los precios medios del cereal [. . .], puede abatirse el costo a  $\frac{1}{4}$  de penique por cabeza.”<sup>54</sup> Con el progreso de la producción capitalista, la *adulteración de mercancías* ha vuelto superfluos los ideales de Thompson.<sup>55</sup> A fines del siglo XVIII y du-

<sup>53</sup> *Ibidem*, pp. 70, 71. — Nota a la 3ª edición. Hoy en día, gracias a la competencia que desde entonces se ha instaurado en el mercado mundial, hemos efectuado considerables progresos en esa dirección. “Si China”, explica el parlamentario Stapleton a sus electores, “se convirtiera en un gran país industrial, no veo cómo la población obrera de Europa podría hacer frente a ese desafío sin descender al nivel de sus competidores.” (*Times*, 3 de setiembre de 1873.) No los salarios continentales, oh no, sino los salarios chinos: he ahí el objetivo que actualmente se ha fijado el capital.

<sup>54</sup> Benjamin Thompson, *Essays, Political, Economical, and Philosophical . . .*, 3 vols., Londres, 1796-1802, vol. 1, p. 294. En su obra *The State of the Poor . . .*, sir Frederic Morton Eden recomienda encarecidamente la menesterosa sopa rumfordiana a los directores de hospicios y, con el ceño fruncido, hace presente a los obreros ingleses que “entre los escoceses hay muchas familias que en lugar de alimentarse con trigo, centeno y carne, viven durante meses —y además muy confortablemente (and that very comfortably too)— comiendo papillas de avena y harina de cebada a la que sólo se le ha añadido sal y agua”. (*Ibidem*, vol. 1, lib. 11, cap. 11, p. 503.)<sup>[226]</sup> “Advertencias” similares se han formulado en el siglo XIX. “Los obreros agrícolas ingleses”, se dice, por ejemplo, “rehúsan comer mezclas de cereales de tipo inferior. En Escocia, donde la gente recibe una educación más esmerada, probablemente no se conozca este prejuicio.” (Charles H. Parry, M. D., *The Question of the Necessity of the Existing Cornlaws Considered*, Londres, 1816, p. 69.) Este mismo Parry, sin embargo, se queja de que el obrero inglés sea ahora (1815) mucho más enclenque que en tiempos de Eden (1797).

<sup>55</sup> De los informes de la última comisión investigadora parlamentaria sobre la adulteración de víveres se desprende que incluso la falsificación de las sustancias medicamentosas no cons-

rante los primeros decenios del XIX, los arrendatarios y terratenientes ingleses impusieron el salario mínimo absoluto, pagando a los jornaleros agrícolas menos del mínimo bajo la forma de salario, y el resto como socorro parroquial. Véase un ejemplo del espíritu bufonesco con que procedían los *Dogberries*<sup>[175]</sup> ingleses cuando fijaban "legalmente" la tarifa del salario: "Cuando los *squires* [hacendados] fijaron los salarios para Speenhamland, en 1795, ya habían almorzado, pero evidentemente pensaron que no era necesario que los obreros hicieran otro tanto... Decidieron que el salario semanal fuera de 3 chelines por persona mientras el pan de 8 libras y 11 onzas<sup>a</sup> costara 1 chelín; la remuneración del obrero debía aumentar regularmente hasta que ese pan costara 1 chelín y 5 peniques. No bien sobrepasara ese precio, el salario se reduciría proporcionalmente hasta que el precio del pan llegara a 2 chelines, en cuyo caso la alimentación del obrero disminuiría en  $\frac{1}{2}$ ".<sup>56</sup> Ante la comisión investigadora de la *House of Lords* [Cámara de los Lores], en 1814, se le preguntó a un tal A. Bennett, gran arrendatario, magistrado, administrador de un hospicio y regulador de salarios: "¿Existe alguna relación entre el valor del trabajo diario y el socorro parroquial a los trabajadores?" *Respuesta*: "Sí. El ingreso semanal de cada familia se completa, por encima de su salario nominal hasta el pan de un galón (8 libras y 11 onzas) y 3 peniques por cabeza... Suponemos que el pan de un galón alcanza para mantener a todas las personas de la familia durante la semana, y los 3 peniques son para ropa. Cuando la parroquia prefiere proporcionar ella misma la vestimenta, se descuentan los 3 peniques. Esta práctica impera no sólo en todo el oeste de Wiltshire, sino, a mi parecer, en todo el país".<sup>57</sup> "De

tituye en Inglaterra la excepción, sino la regla. El análisis, por ejemplo, de 34 muestras de opio adquiridas en otras tantas farmacias londinenses, arrojó el resultado de que 31 estaban adulteradas con cáscaras de adormidera, harina de trigo, mucílago de goma, arcilla, arena, etc. Muchas no contenían un solo átomo de morfina.

<sup>56</sup> G. L. Newnham (barrister at law), *A Review of the Evidence before the Committees of the two Houses of Parliament on the Cornlaws*, Londres, 1815, p. 20, nota.

<sup>57</sup> *Ibidem*, pp. 19, 20.

---

<sup>a</sup> 3,941 kg.

esta manera”, exclama un escritor burgués de la época, “los arrendatarios degradaron durante años a una clase respetable de sus coterráneos, *obligándolos* a recurrir al *workhouse* [hospicio] . . . El arrendatario ha *aumentado sus propias ganancias impidiéndole al obrero la acumulación del fondo de consumo más indispensable.*”<sup>58</sup> La llamada industria domiciliaria,<sup>a</sup> por ejemplo, ha mostrado cuál es el papel que desempeña actualmente, en la formación del plusvalor y por tanto del *fondo de acumulación del capital*, el robo directo que se perpetra contra el fondo de consumo necesario del obrero. En el curso de esta sección expondremos nuevos hechos relacionados con el punto.

La elasticidad de la fuerza de trabajo o su capacidad de una tensión mayor —en intensidad o en extensión— constituye, dentro de ciertos límites, una fuente creadora de riqueza adicional y por tanto del fondo de acumulación, fuente que no depende del volumen dado de los medios de producción en funcionamiento, ya producidos, ni de los elementos materiales del capital constante. En la industria extractiva, por ejemplo en la minería, el objeto de trabajo existe por obra de la naturaleza. Por consiguiente, estando dados los propios medios de trabajo necesario —y la industria extractiva misma suministra a su vez, en su mayor parte, la materia prima de esos instrumentos de trabajo, metales, madera, etc., y los medios auxiliares, como el carbón—, el producto de ninguna manera está limitado por el volumen de esos medios de trabajo. Ocurre, tan sólo, que se los consume más rápidamente, debido al mayor gasto de fuerza de trabajo, y por tanto que se abrevia su período de reproducción. Bajo condiciones en lo demás iguales, en cambio, la masa misma de productos —como carbón, hierro— se incrementa en proporción al trabajo gastado en el objeto natural. Como en el primer día de la producción, convergen aquí el hombre y la naturaleza, esto es, los creadores originarios del producto, y por tanto

<sup>58</sup> Ch. H. Parry, *The Question of the Necessity . . .*, pp. 77, 69. Los señores terratenientes, por su parte, no sólo se “indemnizaron” por la guerra antijacobina,<sup>[200]</sup> que llevaron a cabo en nombre de Inglaterra, sino que se enriquecieron enormemente. “Sus rentas se duplicaron, se triplicaron, se cuadruplicaron y, en casos excepcionales, se sextuplicaron en 18 años.” (*Ibidem*, pp. 100, 101.)

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se agrega: “(véase el cap. xv, 8, c)”.

los creadores también de los elementos materiales del capital. En la agricultura propiamente dicha, en efecto, las simientes y los abonos desempeñan el mismo papel que la materia prima en la manufactura, y no es posible sembrar más tierra sin disponer previamente de más semilla. Pero dada esa materia prima y los instrumentos de trabajo, es conocido el efecto prodigioso que el laboreo puramente mecánico del suelo —cuya intensidad depende de la tensión a que es sometida la fuerza de trabajo— ejerce sobre el carácter masivo del producto. Se trata, nuevamente, de una acción inmediata del hombre sobre el objeto natural, acción que se convierte en fuente directa de la riqueza. La industria extractiva y la agricultura, por otra parte, proporcionan a la manufactura la materia prima y las materias auxiliares, o sea los elementos materiales que aquí están presupuestos a todo gasto mayor de trabajo, mientras que los medios de trabajo propiamente dichos también en esta esfera no hacen más que abreviar su período de reproducción por la tensión mayor —en extensión o intensidad— de la fuerza de trabajo. El capital, pues, al incorporarse los dos creadores originarios de la riqueza —la fuerza de trabajo y la tierra— adquiere en ellos otros tantos factores de la reproducción en escala ampliada y por tanto de la acumulación, factores elásticos que no dependen del propio volumen material del capital.

Prescindiendo del grado de explotación del trabajo, la producción del plusvalor —y por tanto la acumulación del capital, acumulación cuyo elemento formativo es el plusvalor— se determina en lo esencial por la fuerza productiva del trabajo.<sup>a</sup>

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones los dos párrafos precedentes se sustituyen por este texto: "Aunque en todos los ramos industriales la parte del capital constante compuesta de medios de trabajo tiene que bastar para emplear a cierto número de obreros, determinado por la magnitud de la inversión, de ninguna manera es necesario que esa parte crezca siempre en la misma proporción en que lo hace la cantidad de trabajo ocupado. Supongamos que en una fábrica 100 obreros proporcionan, laborando 8 horas, 800 horas de trabajo. Si el capitalista quiere aumentar en la mitad esa suma, puede emplear 50 obreros más, pero entonces se verá obligado a adelantar un nuevo capital, no sólo para salarios, sino también para medios de trabajo. Sin embargo, puede hacer que los 100 obreros antiguos trabajen 12 horas en vez de 8, en cuyo caso le bastará con los medios de trabajo ya existentes; ocurrirá, tan

Al aumentar la fuerza productiva del trabajo se acrecienta la *masa de productos* en los que se manifiesta un valor determinado, y por ende también un plusvalor de magnitud dada. Si la tasa de plusvalor se mantiene incam-

sólo, que éstos se desgastarán con mayor rapidez. De esta manera, el trabajo adicional generado por una mayor tensión de la fuerza de trabajo puede acrecentar el plusproducto y el plusvalor, esto es, la sustancia de la acumulación, sin un incremento proporcional de la parte constante del capital.

"En la industria extractiva, por ejemplo en las minas, las materias primas no forman parte del adelanto de capital. El objeto de trabajo no es aquí producto del trabajo precedente, sino gratuito obsequio de la naturaleza. Así ocurre con los minerales metalíferos, los minerales en general, la hulla, la piedra, etc. El capital constante se compone aquí casi exclusivamente de medios de trabajo que pueden tolerar, muy fácilmente, una cantidad de trabajo acrecentada (turnos diurno y nocturno de obreros, por ejemplo). Pero si todas las demás circunstancias son iguales, la masa y el valor del producto aumentarán en razón directa del trabajo empleado. Como en el primer día de la producción, convergen aquí el hombre y la naturaleza, esto es, los creadores originarios del producto, y por tanto los creadores también de los elementos materiales del capital. Gracias a la elasticidad de la fuerza de trabajo, el dominio de la acumulación se ha ensanchado sin que se operara un incremento previo del capital constante.

"En la agricultura es imposible expandir la tierra cultivada sin un adelanto de simientes y abono adicionales. Pero una vez efectuado ese adelanto, el laboreo puramente mecánico del suelo ejerce un efecto prodigioso sobre el carácter masivo del producto. De esta manera, una cantidad mayor de trabajo, suministrada por el mismo número de obreros, acrecienta la fertilidad sin exigir un nuevo adelanto de medios de trabajo. Se trata aquí, una vez más, de la acción inmediata del hombre sobre la naturaleza, acción que deviene, sin injerencia de un nuevo capital, en fuente directa de una mayor acumulación.

"Por último, en la industria propiamente dicha todo gasto adicional de trabajo presupone el correspondiente gasto adicional de materias primas, pero no necesariamente de medios de trabajo. Y como la industria extractiva y la agricultura suministran a la industria fabril sus propias materias primas y las de sus medios de trabajo, ésta se beneficia también con el suplemento de productos creado por aquéllas sin necesidad de ningún capital suplementario o adicional.

"Resultado general: el capital, al incorporarse los dos creadores originarios de la riqueza —la fuerza de trabajo y la tierra—, adquiere una fuerza expansiva que le permite extender los elementos de su acumulación más allá de los límites aparentemente fijados por su propia magnitud, límites trazados por el valor y la masa de los medios de producción ya producidos en los que el capital tiene su existencia.

"Otro factor importante en la acumulación del capital es el grado de productividad del trabajo social."

biada, e incluso si baja, siempre que baje más lentamente de lo que aumenta la fuerza productiva del trabajo, se acrecienta la masa del plusproducto. Manteniéndose inalterada la división de éste entre rédito y pluscapital, pues, el consumo del capitalista puede aumentar sin que decrezca el fondo de acumulación. La magnitud proporcional de dicho fondo, incluso, puede acrecentarse a expensas del fondo de consumo, mientras que el abaratamiento de las mercancías pone a disposición del capitalista tantos o más medios de disfrute que antes. Pero, como hemos visto, la productividad creciente del trabajo va a la par del abaratamiento del obrero, y por tanto de una tasa creciente del plusvalor, incluso cuando el salario real aumenta. El aumento de éste nunca está en proporción al de la productividad del trabajo. Por consiguiente, el mismo *valor de capital variable* pone en movimiento más fuerza de trabajo y por tanto más trabajo. El mismo *valor de capital constante* se presenta en más medios de producción, esto es, en más medios de trabajo, material de trabajo y materias auxiliares; suministra, por tanto, más elementos formadores de producto y asimismo más elementos formadores de valor, o absorbedores de trabajo. Por ende, si el *valor* del pluscapital se mantiene incambiado, e incluso si disminuye, se opera una acumulación acelerada. No sólo se amplía materialmente la escala de la reproducción, sino que la producción del plusvalor se acrecienta más rápidamente que el valor del pluscapital.

El desarrollo de la fuerza productiva del trabajo *re-actúa también sobre el capital original*, esto es, *sobre el capital que se encuentra ya en el proceso de producción*. Una parte del capital constante en funciones se compone de medios de trabajo, tales como maquinaria, etc., que sólo se consumen, y por tanto se reproducen —o se los reemplaza por nuevos ejemplares del mismo tipo— en períodos prolongados. Pero cada año perece, o alcanza el término final de su función productiva, una parte de esos medios de trabajo. Esa parte, por consiguiente, se encuentra cada año en la fase de su reproducción periódica o de su reemplazo por nuevos ejemplares de la misma clase. Si en los *lugares de nacimiento* de esos medios de trabajo la fuerza productiva del trabajo se ha ampliado —y se amplía continuamente gracias al aporte ininterrumpido de la ciencia y de la técnica—, las máquinas, herramientas, aparatos.

etcétera, viejos son desplazados por otros más eficaces y, teniendo en cuenta el volumen de su rendimiento, más baratos. *El capital antiguo se reproduce en una forma más productiva*, aun si prescindimos de la continua modificación de detalle en los medios de trabajo existentes. La otra parte del capital constante —la materia prima y los materiales auxiliares— se reproduce continuamente a lo largo del año; la que procede de la agricultura, en su mayor parte lo hace anualmente. Por lo tanto, toda introducción de métodos, etc., perfeccionados, opera aquí casi *simultáneamente* sobre el capital adicional y el que ya está en funciones. Todo progreso de la química multiplica no sólo las aplicaciones útiles del mismo material,<sup>a</sup> extendiendo así, con el crecimiento del capital, las esferas en que éste se invierte; hace más: enseña a arrojar de nuevo al ciclo del proceso de la reproducción las *deyecciones* del proceso de producción y consumo, creando así, sin una inversión de capital previa, nueva materia de capital. Al igual que en el caso de una explotación de la *riqueza natural* incrementada por el mero aumento en la tensión de la fuerza de trabajo, la *ciencia* constituye<sup>b</sup> una *potencia de expansión* del capital en funciones, *independientemente* de la *magnitud dada* que haya alcanzado el mismo. Dicha potencia reacciona a la vez sobre la parte del capital original que ha ingresado a su fase de renovación. En su nueva forma, el capital se incorpora gratuitamente el progreso social efectuado a espaldas de su forma precedente. Por cierto, este desarrollo de la fuerza productiva se ve acompañado, al propio tiempo, por la *depreciación* parcial de los capitales en funciones. En la medida en que esa depreciación se vuelve más aguda por la competencia, su peso principal recae sobre el obrero, con cuya explotación redoblada el capitalista procura resarcirse.

Cuando analizamos el plusvalor relativo, vimos como el desarrollo de la fuerza productiva social del trabajo exigía que aumentara sin cesar la masa de capital constante puesta en movimiento por la misma fuerza de trabajo. Al aumentar la riqueza o la abundancia y eficacia del trabajo

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones: “no sólo el número de las materias útiles y las aplicaciones útiles de los materiales ya conocidos.”

<sup>b</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se lee: “la ciencia y la técnica constituyen”.

objetivado en la maquinaria, etc. —trabajo objetivado del cual el obrero parte como de una condición, ya producida, del proceso de producción—, se acrecienta la masa del antiguo valor de capital, al que se conserva —y en este sentido se la reproduce— por la mera adición de trabajo nuevo, esto es, por la producción de valor nuevo. Compárese, por ejemplo, un hilandero inglés con uno de la India. Supongamos, para simplificar, que la jornada laboral inglesa y la india sean de la misma extensión e intensidad. El hilandero inglés a lo largo de un día transforma en hilado una masa muchos cientos de veces mayor de algodón, instrumentos de hilar, etc. Conserva en su producto, por tanto, un valor de capital muchos cientos de veces mayor. Incluso si el producto de valor de su trabajo diario, es decir, el valor nuevo añadido por dicho trabajo a los medios de producción, sólo equivaliera al del indio, pese a ello su trabajo diario no sólo se representaría en una cantidad mayor de productos, sino en un valor de producto, en un valor previo, infinitamente mayor, transferido por él al producto nuevo y en condiciones de funcionar nuevamente como capital.<sup>a</sup> “En 1782”, nos informa Friedrich Engels, “toda la cosecha lanera de los tres años precedentes estaba aún sin elaborar” (en Inglaterra) “por falta de

---

<sup>a</sup> El texto de este párrafo, hasta aquí, es sustituido en la 3ª y 4ª ediciones por el siguiente: “El trabajo transfiere al producto el valor de los medios de producción consumidos por él. Por otra parte, el valor y la masa de los medios de producción puestos en movimiento por una cantidad de trabajo dada, se acrecientan a medida que el trabajo se vuelve más productivo. Por tanto, aunque la misma cantidad de trabajo agregue siempre a sus productos la misma suma de valor nuevo, al aumentar la productividad del trabajo se acrecienta, sin embargo, el valor antiguo de capital que aquella cantidad de trabajo transfiere simultáneamente a los productos.

” Si un hilandero inglés y uno chino, por ejemplo, trabajaran el mismo número de horas con la misma intensidad, ambos producirían en una semana valores iguales. Pese a esa igualdad, existe una diferencia enorme entre el valor del producto semanal del inglés, que dispone de un poderoso autómatas, y el del chino, que sólo trabaja con una rueca. En el mismo tiempo en que el chino hila una libra de algodón, el inglés produce varios cientos de libras. Una suma de valores anteriores varios cientos de veces mayor abulta el valor del producto de este último hilandero, producto en el cual aquellos valores se conservan bajo una nueva forma útil y pueden, de esta manera, volver a funcionar como capital”.

obreros, y hubiera seguido así de no haber llegado en su ayuda la maquinaria recién inventada, gracias a la cual se pudo hilar el textil.”<sup>59</sup> El trabajo objetivado bajo la forma de maquinaria, como es obvio, no sacó directamente de abajo de la tierra ni un solo hombre, pero permitió a un exiguo número de obreros, mediante el añadido de relativamente poco trabajo vivo, no sólo consumir de manera productiva la lana y agregarle valor nuevo, sino *conservar* bajo la forma de hilado, etc., *el valor antiguo* de la misma. Proporcionó con ello, al mismo tiempo, un medio y un estímulo para la reproducción ampliada de la lana. Conservar valor viejo mientras crea el nuevo, es un don natural del trabajo vivo. Al aumentar la eficacia, el volumen y el valor de sus medios de producción, o sea con la *acumulación* que acompaña el desarrollo de su fuerza productiva, el trabajo conserva y perpetúa, pues, bajo formas siempre nuevas, un valor de capital en crecimiento incesante.<sup>60</sup>

<sup>59</sup> Friedrich Engels, *Die Lage...*, p. 20.

<sup>60</sup> A causa de su análisis defectuoso del proceso de trabajo y de valorización, la economía clásica nunca ha comprendido debidamente este importante elemento de la reproducción, como puede verse, pongamos por caso, en Ricardo. Dice éste, por ejemplo: sean cuales fueren los cambios experimentados por la fuerza productiva, “un millón de hombres siempre *produce* en las fábricas el mismo *valor*”. Cuando la extensión y el grado de intensidad de su trabajo están dados, esto es cierto. Pero ello no impide, y Ricardo lo pasa por alto en algunas de sus conclusiones, que un millón de hombres, cuando difiere la fuerza productiva de su trabajo, transforme en producto masas muy diferentes de medios de producción; conserve, por tanto, *masas de valor* muy diferentes en su producto y, en consecuencia, que sean muy diferentes los *valores de los productos* que suministra. Ricardo, dicho sea de pasada, procura en vano, valiéndose de ese ejemplo, explicarle a Jean-Baptiste Say la diferencia entre valor de uso (que aquí denomina *wealth*, riqueza material) y valor de cambio. Say responde: “En cuanto a la dificultad alegada por el señor Ricardo cuando dice que gracias a procedimientos mejores un millón de personas pueden producir dos, tres veces más riqueza sin producir por ello más valor, esta *dificultad* deja de serlo cuando se considera, como es debido, que la *producción es un intercambio* en el cual se dan los servicios productivos del trabajo propio, de la tierra y los capitales propios, para obtener *productos*. Mediante estos servicios productivos adquirimos todos los productos que existen en el mundo [...]. Ahora bien... somos tanto más ricos, nuestros servicios productivos tienen tanto más valor, cuanto mayor cantidad de cosas útiles obtengan en el *intercambio denominado producción*”. (J. B. Say, *Lettres à M. Malthus*, París, 1820, pp. 168, 169.) La “difficulté” —existente para él, no para

Esta fuerza natural del trabajo se manifiesta como *facultad de autoconservación* del capital que se lo ha incorporado, del mismo modo que las *fuerzas productivas sociales del trabajo* aparecen como atributos del capital, y así como la constante apropiación de plustrabajo por el capitalista se manifiesta como constante *autovalorización del capital*. Todas las potencias del trabajo se proyectan como potencias del capital, así como todas las formas de valor de la mercancía lo hacen como formas del dinero.

---

Ricardo— que Say debe explicar es: ¿por qué no aumenta el valor de los valores de uso cuando su cantidad, a causa de una mayor productividad del trabajo, se acrecienta? *Respuesta*: la dificultad se resuelve denominando, gentilmente, *valor de cambio* al *valor de uso*. El valor de cambio es una cosa que *one way or another* [de una u otra manera], está vinculada con el *intercambio*. Llamemos entonces a la *producción "intercambio"* de trabajo y de medios de producción por el producto, y es claro como el agua que se obtendrá tanto más valor de cambio cuanto más valor de uso le suministre a uno la producción. En otras palabras: cuantos más valores de uso, por ejemplo medias, suministre una jornada laboral al fabricante de medias, éste será tanto más *rico en medias*. Súbitamente a Say se le ocurre, sin embargo, que "con la mayor *cantidad*" de las medias su "precio" (que, naturalmente, nada tiene que ver con el valor de cambio) disminuye, "porque *la competencia los obliga*" (a los productores) "a entregar los productos por lo que cuestan". ¿Pero de dónde proviene entonces la ganancia, si el capitalista *vende* las mercancías *al precio que le cuestan*? *Never mind* [no importa]. Say declara que a causa de la mayor productividad, cada uno recibe, a cambio del *mismo* equivalente, dos pares de medias, en lugar de uno como antes, etc. El resultado al que arriba es precisamente la tesis de Ricardo que él pretendía refutar. Luego de este imponente esfuerzo mental, Say apostrofa triunfalmente a Malthus: "Tal es, señor, la *doctrina bien fundada* sin la cual es imposible, *afirmo*, explicar las mayores dificultades de la economía política, y *en particular* cómo puede ocurrir que una nación sea más rica cuando sus productos disminuyen de valor, pese a que la riqueza sea valor". (*Ibidem*, p. 170.) Un economista inglés, refiriéndose a artilugios similares en las *Letras* de Say, observa lo siguiente: "Estas afectadas maneras de charlar (those affected ways of talking) constituyen en conjunto lo que el señor Say gusta de llamar *su doctrina*, doctrina que recomienda encarecidamente a Malthus que enseñe en Hertford, tal como ocurre ya «en varias partes de Europa». Dice Say: «Si usted encuentra un *aspecto paradójal* en todas estas proposiciones, examine las cosas que expresan, y me atrevo a creer que le parecerán muy simples y sumamente razonables». Sin duda, y a consecuencia del mismo proceso aparecerán como cualquier cosa menos originales o importantes". (*An Inquiry into those Principles Respecting the Nature of Demand . . .*, p. 110.)

Bajo condiciones en lo demás iguales, la magnitud del plusvalor producido y por tanto la acumulación están determinadas, en último término, por la magnitud del capital adelantado. Al acrecentarse el capital global crece también su parte constitutiva variable, aunque no en la misma proporción. Cuanto mayor sea la escala en que produzca el capitalista individual, tanto mayor será el número de obreros que explote simultáneamente, o la masa del trabajo impago de la que se apropia.<sup>61</sup> Por consiguiente, cuanto más se acrecienta el capital individual, tanto mayor será el fondo que se divide en fondo de acumulación y fondo de consumo. El capitalista, por tanto, puede vivir más pródigamente y al mismo tiempo “abstenerse” más.<sup>b</sup>

Con el acrecentamiento del capital, *aumenta la diferencia entre el capital empleado y el consumido*. En otras palabras: crece la masa de valor y la masa material de los medios de trabajo —locales, maquinaria, tuberías, animales de tiro, aparatos de todo tipo— que durante períodos más largos o más breves, en procesos de producción constantemente repetidos, funcionan en todo su volumen o sirven para obtener determinados efectos útiles, desgastándose sólo paulatinamente y perdiendo por tanto su valor sólo fracción a fracción, o sea, transfiriéndolo también sólo de manera fraccionada al producto. En la misma proporción en que estos medios de trabajo sirven como creadores de producto sin agregarle valor a éste —o sea, en la misma proporción en que se los emplea de manera total, pero se los consume sólo parcialmente—, prestan el mismo *servicio gratuito*, como ya hemos indicado, que las fuerzas naturales, el agua, el vapor, el aire, la electricidad, etc. Este servicio gratuito del trabajo pretérito, cuando el trabajo vivo se apodera de él y le infunde un alma, se *acumula* a medida que se amplía la escala de la acumulación.

<sup>61</sup> En el libro tercero veremos cómo la tasa media de ganancia correspondiente a esferas de producción diferentes, no se ve afectada por la división del capital —característica de cada una de las mismas— en sus elementos constante y variable. Veremos, asimismo, cómo este fenómeno sólo en apariencia contradice las leyes ya examinadas sobre la naturaleza y producción del plusvalor.<sup>a</sup>

<sup>a</sup> Nota suprimida en la 3ª y 4ª ediciones.

<sup>b</sup> Párrafo suprimido en la 3ª y 4ª ediciones.

Como el trabajo pretérito se disfraza siempre de *capital*, esto es, como el pasivo del trabajo de A, B, C, etc., figura como el activo del no trabajador X, los burgueses y los economistas se deshacen siempre en alabanzas sobre las *excelencias que adornan al trabajo pretérito*, el cual, según el genio escocés MacCulloch, debe incluso percibir un sueldo.<sup>a</sup> <sup>62</sup> El peso siempre creciente del trabajo pretérito que coopera bajo la forma de medios de producción en el proceso vivo del trabajo, se asigna así a su *figura de capital*, la cual ha sido *enajenada* al propio obrero y no es más que el trabajo pretérito e impago del mismo. Los agentes prácticos de la producción capitalista y sus lenguaraces ideológicos son tan incapaces de quitar mentalmente al *medio de producción* la máscara social antagónica que hoy se le adhiere, como incapaz es un esclavista de concebir al *trabajador mismo* separado de su caracterización como esclavo.<sup>c</sup>

## 5. El llamado fondo de trabajo

En el curso de esta investigación hemos llegado al resultado de que el capital no es una magnitud fija, sino una parte elástica de la riqueza social, una parte que fluctúa constantemente con la división del plusvalor en rédito y pluscapital. Vimos, además, que aun cuando esté dada

<sup>62b</sup> MacCulloch patentó su "*salario del trabajo pretérito*" mucho antes que Senior obtuviera la patente correspondiente al "*salario de la abstinencia*".

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se agrega: "(interés, beneficio, etc.)".

<sup>b</sup> Nota 61 en la 3ª y 4ª ediciones.

<sup>c</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se agrega este párrafo: "Dado el grado de explotación a que se somete la fuerza de trabajo, la masa del plusvalor se determina por el número de obreros explotados simultáneamente, número que corresponde, aunque en proporción variable, a la magnitud del capital. Cuanto más crezca el capital por medio de acumulaciones sucesivas, pues, tanto más crecerá también la suma de valor que se escinde en fondo de consumo y fondo de acumulación. El capitalista, por tanto, puede vivir más pródigamente y al mismo tiempo «abstenerse» más. Y, por último, todos los resortes de la producción funcionan tanto más enérgicamente, cuanto más se amplía su escala al aumentar la masa del capital adelantado".

la magnitud del capital en funciones, la fuerza de trabajo, la ciencia y la tierra a él incorporadas (y por tierra entendemos, desde el punto de vista económico, todos los *objetos de trabajo* existentes por obra de la naturaleza, sin intervención del hombre) son potencias elásticas del capital, las que dentro de ciertos límites, le dejan un *margen de actividad independiente de su propia magnitud*. Hemos hecho caso omiso aquí de todas las relaciones del *proceso de circulación*, que ocasionan grados muy diversos de eficiencia de la *misma* masa de capital. Y como presuponemos los límites de la producción capitalista, o sea una figura puramente espontánea y natural del proceso social de producción, hemos prescindido de toda combinación más racional que pudiera efectuarse de manera directa y planificada con los medios de producción y la fuerza de trabajo existentes. La economía clásica gustó siempre de concebir el capital social como *una magnitud fija* cuyo grado de eficacia también sería fijo. Pero el prejuicio no fue establecido como dogma sino en las obras del archifilisteo Jeremy Bentham, ese oráculo insípidamente pedante, acartonado y charlatanesco del sentido común burgués decimonónico.<sup>63</sup> Bentham es entre los filósofos lo que Martin Tupper entre los poetas.<sup>[227]</sup> A uno y a otro sólo se los podía fabricar en Inglaterra.<sup>64</sup> Con el dogma benthamiano

<sup>63</sup> Cfr., entre otros trabajos, Jeremy Bentham, *Théorie des peines et des récompenses*, trad. de E. Dumont, 3ª ed., París, 1826, t. II, lib. IV, cap. II.

<sup>64</sup> Jeremy Bentham es un fenómeno puramente inglés. Aun sin exceptuar a nuestro filósofo Christian Wolf, en ninguna época y en ningún país se ha hecho nunca tal alarde, y con tanta auto-satisfacción, del lugar común más adocenado. El *principio de la utilidad* no es ningún invento de Bentham. Éste se limita a reproducir sin ingenio alguno lo que Helvecio y otros franceses del siglo XVIII habían dicho ingeniosamente. Cuando se quiere saber, pongamos por caso, qué es útil para un perro, hay que escudriñar en la naturaleza canina. Es imposible construir esta naturaleza a partir del "principio de la utilidad". Aplicando esto al hombre, quien quisiera enjuiciar según el principio de la utilidad todos los hechos, movimientos, relaciones, etc., del hombre, debería ocuparse primero de la naturaleza humana en general y luego de la naturaleza humana modificada históricamente en cada época. Bentham no pierde tiempo en esas bagatelas. Con la aridez más ingenua

<sup>a</sup> Nota 62 en la 3ª y 4ª ediciones.

<sup>b</sup> Nota 63 en la 3ª y 4ª ediciones.

se vuelven completamente incomprensibles los fenómenos más comunes del proceso de producción, como por ejemplo sus expansiones y contracciones súbitas, e incluso la acumulación.<sup>65</sup> Tanto Bentham como Malthus, James Mill, MacCulloch y otros, utilizaron el dogma con finalidades apologéticas, y en particular para presentar como una *magnitud fija una parte del capital, el capital variable, o sea el que se convierte en fuerza de trabajo*. La existencia material del capital variable, esto es, la masa de medios de subsistencia que ese capital representa para el obrero, o el llamado *fondo de trabajo*, fue convertida fantásticamente en una parte especial de la riqueza social, infranqueable y circunscrita por barreras naturales. Para poner en movimiento la riqueza social que ha de funcionar como capital *constante* o, expresándolo materialmente, como medios de producción, se requiere una *masa determinada de trabajo vivo*. Dicha masa está tecnológicamente dada. Pero lo que no está dado es el número de obreros que se requiere para poner en acción

---

parte del supuesto de que el filisteo moderno, y especialmente el *filisteo inglés*, es el *hombre normal*. Lo que es útil para este estrafalario hombre normal y para su mundo, es útil en sí y para sí. Conforme a esta pauta, entonces, Bentham enjuicia lo pasado, lo presente y lo futuro. La religión cristiana es "útil", por ejemplo, porque repudia religiosamente las mismas fechorías que el código penal condena jurídicamente. La crítica de arte es nociva, porque a la gente honesta le perturba su disfrute de Martin Tupper, etc. Nuestro buen hombre, cuya divisa es "nulla dies sine linea" [ningún día sin una pincelada],<sup>[228]</sup> ha llenado con esa morralla rimeros de libros. Si yo tuviera la valentía de mi amigo Heinrich Heine, llamaría a don Jeremías un genio de la estupidez burguesa.

<sup>65</sup> "Los economistas se inclinan demasiado a considerar determinada cantidad de capital y determinada cantidad de obreros como si fueran instrumentos de producción dotados de fuerza uniforme y que operan con cierta intensidad uniforme . . . Los [. . .] que afirman [. . .] que las *mercancías* son los únicos agentes de la producción [. . .], demuestran que la producción nunca puede acrecentarse, ya que para que se opere ese acrecentamiento es necesario que previamente aumente la cantidad de medios de subsistencia, materias primas y herramientas, y esto, de hecho, significa sostener que ningún incremento de la producción puede tener lugar sin un incremento precedente, o, en otras palabras, que todo incremento es imposible." (S. Bailey, *Money and its Vicissitudes*, pp. 58 y 70.) Bailey critica el dogma, principalmente, desde el punto de vista del *proceso de circulación*.

<sup>a</sup> Nota 64 en la 3ª y 4ª ediciones.

esa masa de trabajo, ya que varía con el grado de explotación de la fuerza de trabajo individual, y tampoco está dado el precio de esa fuerza de trabajo, sino sólo sus límites mínimos, por lo demás muy elásticos. Los hechos sobre los que reposa el dogma son los siguientes: por una parte, el obrero no tiene *por qué entremeterse* en la división de la riqueza social entre medios de disfrute para el no trabajador, por un lado, y medios de producción, por el otro. Por otra parte, sólo en casos excepcionalmente favorables puede ampliar el llamado "*fondo de trabajo*" a expensas del "*rédito*" de los ricos.<sup>66</sup>

A qué insulsa tautología lleva el imaginar que *los límites capitalistas del fondo de trabajo* son sus *límites naturales sociales*, nos lo muestra el profesor Fawcett: "*El capital circulante*"<sup>67</sup> de un país", nos dice, "es su fondo de trabajo. Por consiguiente, para calcular el salario dinero medio que percibe cada obrero, simplemente tenemos que dividir el monto de esc capital por el número de la población laboriosa".<sup>68</sup> Es decir: primero sumamos los sala-

<sup>66</sup> a Dice John Stuart Mill en sus *Principles of . . .* [lib. II, capítulo I, § 3]: "El producto del trabajo se divide hoy día *en razón inversa al trabajo*: la parte mayor toca a quienes nunca trabajan; la siguiente a aquellos cuyo trabajo es solamente nominal, y así, en escala decreciente, la remuneración se va encogiendo a medida que el trabajo se vuelve más duro y desagradable, hasta llegar al trabajo más repulsivo y agotador, que ni siquiera puede contar con la seguridad de obtener la satisfacción de sus necesidades vitales". Para evitar equívocos, dejemos constancia de que si bien cabe condenar a hombres como John Stuart Mill, etc., por la contradicción entre sus viejos dogmas económicos y sus tendencias modernas, sería extremadamente injusto confundirlos en un mismo montón con el rebaño de los apologistas económico-vulgares.

<sup>67</sup> b H. Fawcett, profesor de economía política en Cambridge: *The Economic Position of the British Labourer*, Londres, 1865, página 120.

<sup>68</sup> c Recuerdo aquí al lector que he sido el primero en emplear las categorías de *capital variable* y *capital constante*. Desde Adam Smith, la economía política entremezcla confusamente las determinaciones contenidas en ellas con las diferencias formales, resultantes del *proceso de circulación*, entre el *capital fijo* y el *circulante*. Más detalles sobre el particular se expondrán en el libro segundo, segunda sección.

<sup>a</sup> Nota 65 en la 3ª y 4ª ediciones.

<sup>b</sup> Nota 66 en la 3ª y 4ª ediciones.

<sup>c</sup> Nota 67 en la 3ª y 4ª ediciones.

rios individuales efectivamente abonados, y luego sostenemos que esta adición constituye la suma de valor del “fondo de trabajo” establecido por Dios y la naturaleza. Por último, dividimos la suma así obtenida entre el número de obreros, para descubrir nuevamente cuánto puede corresponder, promedialmente, a cada obrero individual. Es un procedimiento insólitamente astuto. Pero ello no le impide decir al señor Fawcett, sin detenerse a tomar aliento: “La riqueza global acumulada anualmente en Inglaterra se divide en dos partes. Una parte se emplea en Inglaterra para la conservación de nuestra propia industria. Otra, se exporta a otros países . . . La parte empleada en nuestra industria *no constituye una porción importante de la riqueza acumulada anualmente en este país*”.<sup>69</sup> Como vemos, la parte mayor del plusproducto anualmente creciente, sustraído al obrero inglés sin darle un equivalente, no se capitaliza en Inglaterra, sino en países extranjeros. Pero con el pluscapital exportado de esta suerte, se exporta también una parte del “fondo de trabajo” inventado por Dios y Bentham.<sup>70</sup>

<sup>69</sup> a Fawcett, *The Economic Position . . .*, pp. 123, 122.

<sup>70</sup> b Se podría decir que en Inglaterra no sólo se exporta anualmente capital, sino también, bajo la forma de la emigración, obreros. En el texto, sin embargo, no se hace referencia alguna al peculio de los emigrantes, que en gran parte no son obreros. Los hijos de los arrendatarios constituyen un considerable sector de los emigrantes. El pluscapital inglés enviado cada año al extranjero para ganar intereses, guarda una proporción incomparablemente mayor con la acumulación anual, que la emigración anual con el acrecentamiento experimentado año a año por la población.

<sup>a</sup> Nota 68 en la 3ª y 4ª ediciones.

<sup>b</sup> Nota 69 en la 3ª y 4ª ediciones.

# ÍNDICE

## Sección cuarta

### LA PRODUCCIÓN DEL PLUSVALOR RELATIVO

Capítulo X. CONCEPTO DEL PLUSVALOR RELATIVO	379
Capítulo XI. COOPERACIÓN	391
Capítulo XII. DIVISIÓN DEL TRABAJO Y MANUFACTURA	409
1. Doble origen de la manufactura	409
2. El obrero parcial y su herramienta	412
3. Las dos formas fundamentales de la manufactura: manufactura heterogénea y manufactura orgánica	416
4. División del trabajo dentro de la manufactura y división del trabajo dentro de la sociedad	427
5. El carácter capitalista de la manufactura	437
Capítulo XIII. MAQUINARIA Y GRAN INDUSTRIA	451
1. Desarrollo de la maquinaria	451
2. Transferencia de valor de la maquinaria al producto	470
3. Efectos inmediatos que la industria mecánica ejerce sobre el obrero	480
a) Apropiación de fuerzas de trabajo subsidiarias por el capital. Trabajo femenino e infantil	480
b) Prolongación de la jornada laboral	490
c) Intensificación del trabajo	498
4. La fábrica	511
5. Lucha entre el obrero y la máquina	521
6. La teoría de la compensación, respecto a los obreros desplazados por la maquinaria	533

7. Repulsión y atracción de obreros al desarrollarse la industria maquinizada. Crisis de la industria algodonera	544
8. Revolución operada por la gran industria en la manufactura, la artesanía y la industria domiciliaria	559
a) Se suprime la cooperación fundada en el artesinado y la división del trabajo	559
b) Repercusión del régimen fabril sobre la manufactura y la industria domiciliaria	561
c) La manufactura moderna	563
d) La industria domiciliaria moderna	567
e) Transición de la manufactura y la industria domiciliaria modernas a la gran industria. Esta revolución se acelera al aplicarse las leyes fabriles a esos modos de explotación	572
9. Legislación fabril. (Cláusulas sanitarias y educacionales.) Su generalización en Inglaterra	585
10. Gran industria y agricultura	610

### Sección quinta

## LA PRODUCCIÓN DEL PLUSVALOR ABSOLUTO Y DEL RELATIVO

Capítulo XIV. PLUSVALOR ABSOLUTO Y RELATIVO	615
Capítulo XV. CAMBIO DE MAGNITUDES EN EL PRECIO DE LA FUERZA DE TRABAJO Y EN EL PLUSVALOR	629
A. Magnitud de la jornada laboral e intensidad del trabajo, constantes (dadas); fuerza productiva del trabajo, variable	630
B. Jornada laboral, constante; fuerza productiva del trabajo, constante; intensidad del trabajo, variable	636
C. Fuerza productiva e intensidad del trabajo, constantes; jornada laboral, variable	637
D. Variaciones simultáneas en la duración, fuerza productiva e intensidad del trabajo	639
Capítulo XVI. DIVERSAS FÓRMULAS PARA LA TASA DEL PLUSVALOR	645

### Sección sexta

## EL SALARIO

Capítulo XVII. TRANSFORMACIÓN DEL VALOR (O, EN SU CASO, DEL PRECIO) DE LA FUERZA DE TRABAJO EN SALARIO	651
Capítulo XVIII. EL SALARIO POR TIEMPO	661
Capítulo XIX. EL PAGO A DESTAJO	671
Capítulo XX. DIVERSIDAD NACIONAL DE LOS SALARIOS	683

## Sección séptima

### EL PROCESO DE ACUMULACIÓN DEL CAPITAL

[p. 691]

Capítulo XXI. REPRODUCCIÓN SIMPLE	695
Capítulo XXII. TRANSFORMACIÓN DEL PLUSVALOR EN CAPITAL	713
1. Proceso de producción capitalista en una escala ampliada. Trastrocamiento de las leyes de propiedad correspondientes a la producción de mercancías en leyes de la apropiación capitalista	713
2. Concepción errónea, por parte de la economía política, de la reproducción en escala ampliada	726
3. División del plusvalor en capital y rédito. La teoría de la abstinencia	729
4. Circunstancias que, independientemente de la división proporcional del plusvalor en capital y rédito, determinan el volumen de la acumulación: grado de explotación de la fuerza de trabajo; fuerza productiva del trabajo; magnitud del capital adelantado; diferencia creciente entre el capital empleado y el consumido	740
5. El llamado fondo de trabajo	754

**KARL MARX** | **EL CAPITAL**  
**CRITICA**  
**DE LA ECONOMIA**  
**POLITICA**

libro  
primero | el proceso  
de producción  
de capital

III

Edición a cargo de  
PEDRO SCARON





---

**siglo xxi editores, s. a. de c. v.**

CERRO DEL AGUA 248, ROMERO DE TERREROS, 04310, MEXICO, D.F.

---

**siglo xxi editores, s. a.**

TUCUMÁN 1621, 7 N, C 10 50 A A G, BUENOS AIRES, ARGENTINA

---

**siglo xxi de españa editores, s. a.**

MENÉNDEZ PIDAL 3 B I S, 2 8 0 3 6, MADRID, ESPAÑA

---

primera edición en español, 1975  
undécima reimpresión en español, 1986  
segunda edición en español, aumentada, 1988  
octava reimpresión en español, 2009  
© siglo xxi editores, s.a. de c.v.  
isbn 978-968-23-0084-4 (obra completa)  
isbn 978-968-23-1484-1 (volumen 3)

título original: *das capital, kritik der politischen ökonomie*

derechos reservados conforme a la ley  
impreso y hecho en méxico

impreso en mújica impresor, s.a. de c.v.  
camelia núm 4  
col. el manto. iztapalapa  
marzo de 2009

CAPÍTULO XXIII  
LA LEY GENERAL DE LA  
ACUMULACIÓN CAPITALISTA

**1. Demanda creciente de fuerza de trabajo, con la  
acumulación, manteniéndose igual la composición  
del capital<sup>a</sup>**

El *acrecentamiento del capital* implica el incremento de su parte constitutiva variable, o sea de la que se convierte en fuerza de trabajo. Una parte del plusvalor transformado en pluscapital tiene que reconvertirse siempre en capital variable o fondo suplementario de trabajo. Si suponemos que, a condiciones en lo demás iguales, la composición del capital se mantiene inalterada, esto es, que para poner en movimiento determinada masa de medios de producción o capital constante se requiere siempre la misma masa de fuerza de trabajo, es evidente que la demanda de trabajo y el fondo de subsistencia de los obreros crecerán en proporción al capital, y tanto más rápidamente cuanto más rápidamente crezca éste. Como el capital

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se intercalan aquí los siguientes párrafos: "Investigamos en este capítulo la influencia que ejerce el acrecentamiento del capital sobre la suerte de la clase obrera. El factor más importante en este examen es la *composición del capital* y los cambios que experimenta la misma en el transcurso del proceso de acumulación.

"La composición del capital debe considerarse en dos sentidos. Con respecto al valor, esa composición se determina por la proporción en que el capital se divide en capital constante, o valor

produce anualmente un plusvalor, una parte del cual se suma cada año al capital original; como este incremento mismo se acrecienta todos los años con el volumen creciente del capital que ya está en funciones, y finalmente, como bajo un acicate particular del afán de enriquecerse —apertura, por ejemplo, de nuevos mercados, de esferas nuevas para la inversión de capital a causa de necesidades sociales recién desarrolladas, etc.— la *escala* de la *acumulación* se puede ampliar súbitamente *sólo con variar la distribución del plusvalor o del plusproducto en capital y rédito*, cabe la posibilidad de que las necesidades de acumulación del capital sobrepujen el acrecentamiento de la fuerza de trabajo o del número de obreros, y de que la demanda de obreros supere su oferta, a raíz de lo cual los salarios pueden aumentar.<sup>a</sup> En Inglaterra resonaron quejas, sobre este particular, durante<sup>b</sup> todo la primera mitad del siglo XVIII. Las circunstancias más o menos favorables bajo las cuales se mantienen y multiplican los asalariados, em-

---

de los medios de producción, y capital variable o valor de la fuerza de trabajo, suma global de los salarios. En lo que atañe a la materia, a cómo funciona la misma en el proceso de producción, todo capital se divide en medios de producción y fuerza viva de trabajo, composición que se determina por la proporción existente entre la masa de los medios de producción empleados, por una parte, y la cantidad de trabajo requerida para su empleo, por el otro. Denomino a la primera, *composición de valor*; a la segunda, *composición técnica* del capital. Entre ambas existe una estrecha correlación. Para expresarla, denomino a la composición de valor del capital, en tanto se determina por la composición técnica del mismo y refleja las variaciones de ésta, *composición orgánica* del capital. Cuando se habla sin más ni más de la composición del capital, nos referimos siempre a su composición orgánica.

“Los numerosos capitales singulares invertidos en determinado ramo de la producción, presentan una composición que difiere de unos a otros en mayor o menor medida. La media de sus composiciones singulares nos da la composición del capital global en ese ramo de la producción. Finalmente, la media global de las composiciones medias de todos los ramos de la producción, arroja la composición del capital social de un país, y en lo sucesivo nos referiremos, en última instancia, únicamente a esta última.”

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se añade: “Esto, incluso, tiene finalmente que ocurrir cuando el supuesto enunciado más arriba perdura de manera inalterada. Como cada año se da ocupación a más obreros que el año precedente, tarde o temprano tiene que alcanzarse el punto en que las necesidades de la acumulación comienzan a sobrepasar la oferta habitual de trabajo, en cuyo caso se produce el aumento de los salarios”.

<sup>b</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se agrega: “todo el siglo xv y”.

pero, no modifican en nada el carácter fundamental de la producción capitalista. Así como la *reproducción simple reproduce continuamente la relación capitalista misma* —capitalistas por un lado, asalariados por la otra—, la *reproducción en escala ampliada, o sea la acumulación*, reproduce la *relación capitalista en escala ampliada*: más capitalistas o capitalistas más grandes en este polo, más asalariados en aquél. Como vimos con anterioridad, la reproducción<sup>a</sup> de la fuerza de trabajo que incesantemente ha de incorporarse como medio de valorización al capital, que no puede desligarse de él y cuyo vasallaje con respecto al capital sólo es velado por el cambio de los capitalistas individuales a los que se vende, constituye en realidad un factor de la reproducción del capital mismo. *Acumulación del capital es, por tanto, aumento del proletariado.*<sup>71</sup>

La economía clásica comprendía tan cabalmente esta tesis, que Adam Smith, Ricardo, etc., como lo hemos mencionado anteriormente, llegaban incluso a identificar equivocadamente la acumulación con el consumo de *toda* la parte capitalizada del plusproducto por trabajadores productivos, o con su transformación en asalariados suplementarios. Ya en 1696 decía John Bellers: “Porque si alguien tuviera cien mil acres y otras tantas libras en dinero y otras tantas cabezas de ganado, ¿qué sería ese hombre

<sup>71</sup> Karl Marx, “Lohnarbeit und Kapital”. — “A opresión igual de las masas, un país es tanto más rico cuantos más proletarios tiene.” (Colins, *L'Économie politique, source des révolutions et des utopies prétendues socialistes*, París, 1857, t. III, p. 331.) Por “proletario” únicamente puede entenderse, desde el punto de vista económico, el asalariado que produce y valoriza “capital” y al que se arroja a la calle no bien se vuelve superfluo para las necesidades de valorización del “Monsieur Capital”, como denomina Pecqueur a este personaje. “El enfermizo proletario de la selva virgen” es una gentil quimera del señor Roscher. El habitante de la selva virgen es propietario de ésta y la trata tan despreocupadamente como lo hace el orangután, esto es, como a propiedad suya. No es, por ende, un proletario. Lo sería si la selva virgen lo explotara a él, y no él a la selva virgen. En lo tocante a su estado de salud, el mismo no sólo resistía la comparación con el del proletario moderno, sino también con el de “personas respetables”, sifilíticas y escrofulosas. Es probable, no obstante, que el señor Wilhelm Roscher entienda por selva virgen sus landas natales de Luneburgo.

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones: “La reproducción”.

<sup>b</sup> Nota 70 en la 3ª y 4ª ediciones.

*rico*, sin trabajadores, *sino él mismo un trabajador*? Y así como los trabajadores hacen ricos a los hombres, *cuanto más trabajadores, habrá tanto más ricos* . . . El trabajo de los pobres es la mina de los ricos".<sup>72</sup> Y así se expresaba Bernard de Mandeville a comienzos del siglo xviii: "Donde la propiedad está suficientemente protegida, sería más fácil vivir *sin dinero* que *sin pobres*, ¿porque quién haría el trabajo? . . . Así como se debe velar para que los pobres no mueran de hambre, no debieran recibir nada que valga la pena ahorrar. Si de tanto en tanto una persona de la clase más baja, gracias a una diligencia extraordinaria y apretarse el cinturón, se eleva sobre la condición en que se crió, nadie debe impedirselo: no puede negarse que el plan más sabio para todo particular, para cada familia en la sociedad, consiste en ser frugal; pero *a todas las naciones ricas les interesa* que la parte mayor de los pobres nunca esté inactiva y, sin embargo, que gasten continuamente lo que perciben . . . Los que se ganan la vida con su trabajo diario [. . .] no tienen nada que los acicatee para ser serviciales salvo sus necesidades, que es prudente mitigar, pero que sería insensato curar. La única cosa que puede hacer diligente al hombre que trabaja es un salario moderado: si fuera demasiado pequeño lo desanimaría o, según su temperamento, lo empujaría a la desesperación; si fuera demasiado grande, se volvería insolente y perezoso . . . De lo que hasta ahora hemos expuesto, se desprende que en una *nación libre, donde no se permite tener esclavos, la riqueza más segura consiste en una multitud de pobres laboriosos*. Porque además de ser la fuente inagotable de las armadas y los ejércitos, sin ellos no habría ningún disfrute y ningún producto del país sería valorizable. Para hacer *feliz a la sociedad*" (que, naturalmente, se compone de no trabajadores) "y para contentar al pueblo aun en su mísera situación, *es necesario que la gran mayoría siga siendo tan ignorante como pobre*."<sup>[229]</sup> El conocimiento amplía y multiplica nuestros deseos, y cuanto menos desea

<sup>72</sup> "As the Labourers make men rich, so the more Labourers, there will be the more rich men . . . the Labour of the Poor being the Mines of the Rich." (John Bellers, *Proposals for Raising . . .*, página 2.)

<sup>a</sup> Nota 71 en la 3ª y 4ª ediciones.

un hombre tanto más fácilmente pueden satisfacerse sus necesidades".<sup>73</sup> Lo que Mandeville, hombre honesto y lúcido, no comprende aún es que el propio mecanismo del proceso de acumulación, al acrecentar el capital, aumenta la masa de los "*pobres laboriosos*", esto es, de los asalariados que transforman su fuerza de trabajo en fuerza creciente de valorización al servicio del creciente capital, y que por tanto se ven obligados a perpetuar la *relación de dependencia* que los liga a su propio *producto*, personificado en el capitalista. Refiriéndose a esa relación de dependencia, observa sir Frederic Morton Eden en su *Situación de los pobres, o historia de la clase trabajadora de Inglaterra*: "Nuestra zona exige trabajo para la satisfacción de las necesidades, y por ello es necesario que por lo menos *una parte de la sociedad trabaje infatigablemente* . . . Hay quienes no trabajan y que, sin embargo, tienen a su disposición los productos de la diligencia. Pero eso se lo tienen que agradecer estos propietarios, únicamente, *a la civilización y al orden*; son *criaturas puras y simples de las instituciones civiles*."<sup>74</sup> Estas, en efecto, han reconocido que *también se puede adquirir los frutos del trabajo de otra manera que por el trabajo*. [ . . . ] Las personas de posición independiente [ . . . ] deben su fortuna *casi exclusivamente al trabajo de otros* [ . . . ], no a su capacidad personal, que en absoluto es mejor que la de los demás; *no es la*

<sup>73</sup> a B. de Mandeville, *The Fable of the Bees*, 5ª ed., Londres, 1728, Remarks, pp. 212, 213, 328. — "Una vida sobria y trabajo constante son, para los pobres, el camino que lleva a la felicidad material"<sup>[230]</sup> (por la cual el autor entiende la jornada laboral más larga posible y la menor cantidad posible de medios de subsistencia), "y el camino de la *riqueza para el estado*" (es decir, para los terratenientes, capitalistas y sus dignatarios y agentes políticos). (*An Essay on Trade and Commerce* . . . Londres, 1770, p. 54.)

<sup>74</sup> b Eden bien podría haberse preguntado: ¿criatura de quién son "las instituciones civiles"? Desde su punto de vista, el de la ilusión jurídica, no concibe la ley como producto de las relaciones materiales de producción, sino que, a la inversa, ve en las relaciones de producción el fruto de la ley. Linguet arrojó por la borda, con un par de palabras, el quimérico *Espirit des lois* de Montesquieu: "L'esprit des lois, c'est la propriété" [el espíritu de las leyes es la propiedad].<sup>[231]</sup>

<sup>a</sup> Nota 72 en la 3ª y 4ª ediciones.

<sup>b</sup> Nota 73 en la 3ª y 4ª ediciones.

*posesión de tierras y dinero, sino el poder disponer del trabajo* (the command of labour) lo que distingue a los ricos de los pobres . . . Lo que conviene a los pobres no es una situación abyecta o servil, sino una *relación de dependencia aliviada y liberal* (a state of easy and liberal dependence) y a los propietarios influencia y autoridad suficientes *sobre los que* [ . . . ] trabajan *para ellos* . . . Tal relación de dependencia, como lo sabe todo el que conozca la naturaleza humana [ . . . ], es *necesaria para la comodidad del obrero mismo*".<sup>75</sup> [232] Eden, anotémoslo de pasada, *es el único discípulo de Adam Smith* que durante el siglo XVIII efectuó algunas contribuciones de importancia.<sup>76</sup>

<sup>75a</sup> Eden, *The State of the Poor* . . . , vol. 1, lib. 1. cap. 1. pp. 1, 2. y prefacio, p. XX.

<sup>76b</sup> Si el lector me trajera a colación el caso de Malthus, cuyo *Essay on Population* vio la luz en 1798, yo aduciría que esta obra en su primera forma (y las ediciones posteriores no hacen más que embutir material en el viejo esquema y añadir cosas nuevas pero no descubiertas, sino simplemente anexadas por Malthus)<sup>1</sup> no es otra cosa que un *plagio* escolarmente superficial y clericalmente declamatorio de sir James Steuart,<sup>2</sup> Townsend, Franklin, Wallace, etc., y no contiene *ni una sola proposición original*. Señalemos, de pasada, que aunque Malthus era cura de la Alta Iglesia de Inglaterra,<sup>3</sup> había hecho el voto monacal del celibato. Es este voto, en efecto, una de las condiciones para pertenecer a la *fellowship* [cofradía] de la universidad *protestante* de Cambridge. "*No permitimos que los socios de los colegios se casen, y no bien alguno tome mujer, dejará de ser socio del colegio.*" (*Reports of Cambridge University Commission*, p. 172.) Esta circunstancia distingue ventajosamente a Malthus de otros curas

---

<sup>a</sup> Nota 74 en la 3ª y 4ª ediciones.

<sup>b</sup> Nota 75 en la 3ª y 4ª ediciones.

<sup>c</sup> En la 4ª edición se suprime el paréntesis.

<sup>d</sup> En la 3ª y 4ª ediciones, antes de Steuart: "Defoe."

<sup>e</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se agrega: "La gran polvareda levantada por este panfleto obedeció únicamente a intereses de partido. La Revolución Francesa había encontrado defensores apasionados en el reino británico; el «principio de la población», gestado lentamente en el siglo XVIII y luego, en medio de una gran crisis social, anunciado con bombos y platillos como el antídoto infalible contra las doctrinas de Condorcet y otros, fue saludado jubilosamente por la oligarquía inglesa como el gran exterminador de todas las veleidades de un mayor progreso humano. Maravillado por su propio éxito, Malthus se dedicó entonces a embutir en el viejo esquema materiales compilados despreocupadamente y a añadir algunas cosas nuevas, pero no descubiertas sino simplemente anexadas por él".

Bajo las condiciones de la acumulación supuestas hasta aquí —las más favorables a los obreros—, su *relación de dependencia* con respecto al capital reviste formas tolerables o, como dice Eden, “aliviadas y liberales”. En vez de volverse más intensa a medida que se acrecienta el capital,

---

protestantes que se han liberado del precepto católico del celibato sacerdotal y reivindicado a tal punto, como su misión bíblica específica, el “Creced y multiplicaos”, que contribuyen por doquier y en medida realmente indecorosa a que la población aumente, mientras al mismo tiempo predicán a los obreros el “principio de la población”. Es característico que el *pecado original* en su disfraz económico, la manzana de Adán, el “apetito acuciante”, “las resistencias que tienden a mellar las flechas de Cupido” —como dice jovialmente el cura Townsend—, es característico, decíamos, que este punto tan escabroso haya sido y sea monopolizado por los caballeros de la teología o, mejor dicho, de la iglesia *protestante*. Si se exceptúa al monje veneciano Ortes, escritor original e ingenioso, la mayor parte de los expositores de la doctrina de la población son *curas protestantes*. Bruckner, por ejemplo, con su *Théorie du système animal* (Leyden, 1767), libro en el que se agota toda la teoría moderna de la población y al que proporcionó ideas la querrela pasajera entre Quesnay y su discípulo Mirabeau pere [el Viejo] sobre el mismo tema, luego el cura Wallace, el cura Townsend, el cura Malthus y su discípulo, el archicura Thomas Chalmers, para no hablar de chupatintas clericales menores *in this line* [de este género]. En un principio, quienes cultivaban la economía política eran filósofos, como Hobbes, Locke, Hume; gente de negocios y estadistas como Tomás Moro, Temple, Sully, de Witt, North, Law, Vanderlint, Cantillon, Franklin, y, sobre todo en el terreno teórico y con el mayor de los éxitos, *médicos*, como Petty, Barbon, Mandeville, Quesnay. Todavía a mediados del siglo xviii el reverendo señor Tucker, economista importante para su época, se disculpaba por ocuparse de Mamón.<sup>[233]</sup> Más tarde, y precisamente con el “principio de la población”, sonó la hora de los curas protestantes. Como si hubiera presentido la dañina interferencia de estos chapuceros en los negocios, Petty, que consideraba a la población como base de la riqueza y que, al igual que Adam Smith, era enemigo declarado de los curas, afirma: “La religión florece mejor allí donde más se mortifica a los sacerdotes, del mismo modo que el derecho florece mejor allí donde los abogados se mueren de hambre”. Por eso Petty aconseja a los curas protestantes, ya que no quieren seguir al apóstol Pablo y “mortificarse” por el celibato, que por lo menos “no engendren más clérigos (not to breed more Churchmen) que los que pueden absorber las prebendas (benefices) existentes; esto es, si sólo existen 12.000 prebendas en Inglaterra y Gales, no será sensato engendrar 24.000 clérigos (it will not be safe to breed 24.000 ministers), pues los 12.000 carentes de ocupación procurarán ganarse la vida de un modo u otro, ¿y cómo podrían hacerlo más fácilmente que dirigiéndose a la gente y persuadiéndola de que los 12.000 prebendados emponzoñan las almas, las hacen

esa relación de dependencia sólo aumenta en extensión; es decir, la esfera de explotación y dominación del capital se limita a expandirse junto a las dimensiones de éste y el número de *sus súbditos*. Del propio plusproducto creciente de éstos, crecientemente transformado en pluscapital, fluye hacia ellos una parte mayor bajo la forma de medios de

---

padecer hambre y les muestran un camino errado para ir al Cielo?" (Petty, *A Treatise on Taxes and Contributions*, Londres, 1667, p. 57.) La posición adoptada por Adam Smith ante la clerigalla protestante de su época queda caracterizada por lo siguiente. En *A Letter to A. Smith, L. L. D. On the Life, Death, and Philosophy of his Friend David Hume. By One of the People Called Christians*, 4ª ed., Oxford, 1784, el doctor Horne, obispo de la Alta Iglesia en Norwich, sermonea a Adam Smith; éste, en efecto, en una carta abierta al señor Strahan, "embalsama a su amigo David" (es decir, a Hume) porque le cuenta al público cómo "Hume se divertía en su lecho de muerte con Luciano y el *whist*". Smith incurre incluso en la insolencia de escribir: "Siempre he considerado a Hume, durante su vida así como después de su muerte, tan próximo al ideal de un hombre perfectamente sabio y virtuoso como la fragilidad de la naturaleza humana lo permite". El obispo clama, en su indignación: "¿Es justo de su parte, señor, describirnos como perfectamente sabios y virtuosos el carácter y la trayectoria vital de un hombre [...] poseído de una antipatía incurable contra todo lo que se denominase *religión* y que ponía en tensión cada uno de sus nervios para extirpar de la memoria de los hombres hasta el *nombre* de la misma?" (*Ibidem*, p. 8.) "Pero no os dejéis desalentar, amigos de la verdad; breve es la vida del ateísmo" (p. 17). Adam Smith "incurre en la atroz perversidad (the atrocious wickedness) de propagar el ateísmo por el país" (esto es, mediante su *Theory of Moral Sentiments*). "... ¡Conocemos sus maquinaciones, señor doctor! Sus cálculos no son malos, pero esta vez no contó usted con la huésped. Usted procura persuadirnos, con el ejemplo de David Hume, *esq.*, de que el ateísmo es el único reconfortante (cordial) para un ánimo abatido y que no hay más antídoto que él para el temor a la muerte... ¡Reíos de Babilonia en ruinas y felicidad al empedernido e impío Faraón!" (*Ibidem*, pp. 21 y 22.) Una cabeza ortodoxa entre quienes frecuentaban los cursos de Adam Smith escribe luego de la muerte de éste: "La amistad de Smith por Hume [...] le impedía ser cristiano... Creía a pies juntillas todo lo que decía Hume. Si Hume le hubiera dicho que la luna era un queso verde, le habría creído. De ahí que le creyera también que no existían Dios ni los milagros... Sus principios políticos rayaban en el republicanismo". (*The Bee*, por James Anderson, 18 volúmenes, Edimburgo, 1791-1793, vol. III, pp. 166, 165.) El cura Thomas Chalmers sospecha que Adam Smith inventó la categoría de los "trabajadores improductivos" por pura malevolencia, expresamente para incluir en ella a los curas protestantes y a pesar de la benéfica labor que éstos realizan en la viña del Señor.

pago, de manera que pueden ampliar el círculo de sus disfrutes, dotar mejor su fondo de consumo de vestimenta, mobiliario, etc., y formar un pequeño fondo de reserva en dinero. Pero así como la mejora en la vestimenta, en la alimentación y el trato, o un peculio<sup>[234]</sup> mayor, no abolían la relación de dependencia y la explotación del esclavo, tampoco las suprimieron en el caso del asalariado. El aumento en el precio del trabajo, aumento debido a la acumulación del capital, sólo denota, en realidad, que el volumen y el peso de las cadenas de oro que el asalariado se ha forjado ya para sí mismo permiten tenerlas menos tirantes. En las controversias acerca de este punto se ha dejado a un lado, en la mayor parte de los casos, el hecho principal, a saber: la *differentia specifica* de la producción capitalista. La fuerza de trabajo no se compra aquí para satisfacer, mediante sus servicios o su producto, las *necesidades personales del comprador*. El objetivo perseguido por éste es la valorización de su capital, la producción de mercancías que contengan más trabajo que el pagado por él, o sea que contengan una *parte de valor que nada le cuesta al comprador* y que sin embargo *se realiza mediante la venta de las mercancías*. La producción de plusvalor, el fabricar un excedente, es la ley absoluta de este modo de producción. Sólo es posible vender la fuerza de trabajo en tanto la misma conserva como capital los medios de producción, reproduce como capital su propio valor y proporciona, con el trabajo impago, una fuente de pluscapital.<sup>76 bis</sup> Por consiguiente, las condiciones de su venta, sean más favorables o menos para los obreros, implican la necesidad de que se la venda siempre de nuevo y la *reproducción* continuamente ampliada de la *riqueza como capital*. Como vemos, el salario, conforme a su naturaleza, implica siempre el suministro por parte del obrero de determinada cantidad de trabajo

<sup>76 bis</sup> Nota a la 2ª edición. — “Sin embargo, el límite tanto al empleo de los obreros industriales como al de los rurales es el mismo, a saber, la posibilidad, para el empresario, de obtener del producto del trabajo efectuado por aquéllos una ganancia. Si la tasa del salario aumenta tanto que la ganancia del patrón desciende por debajo de la ganancia media, éste deja de ocuparlos o sólo los ocupa a condición de que acepten una reducción de los salarios.” (John Wade, *History of the Middle . . .*, p. 240.)

<sup>a</sup> Nota 76 en la 3ª y 4ª ediciones.

impago. Prescindiendo por entero del *alza de salarios* acompañada por una *baja en el precio del trabajo*, etc., el *aumento de los salarios sólo* denota, en el mejor de los casos, la *merma cuantitativa del trabajo impago* que debe ejecutar el obrero. Dicha merma nunca puede alcanzar el punto en el que pondría en peligro seriamente el carácter capitalista del proceso de producción y la reproducción de sus propias condiciones: por un lado de los medios de producción y de subsistencia como capital, por el otro de la fuerza de trabajo como mercancía; en un polo, del capitalista, en el otro, del asalariado.<sup>a</sup> Si dejamos a un lado los conflictos violentos en torno a la tasa del salario —y Adam Smith ya ha demostrado que, en sustancia, luego de tales conflictos el patrón siempre sigue siendo el patrón—, un alza del precio del trabajo derivada de la acumulación del capital supone la siguiente alternativa. O bien el precio creciente o acrecentado del trabajo va acompañado de un incremento igualmente grande (o mayor) de la acumulación. Sabemos ya que incluso bajo circunstancias en lo demás iguales —como el grado de productividad del trabajo, etc.—, cuando se acrecienta la masa del capital adelantado puede mantenerse uniforme su incremento absoluto —y hasta acelerarse— aunque decrezca la tasa de la acumulación; así como en el capítulo IX, en la sección tercera, vimos que la masa del plusvalor puede mantenerse e incluso incrementarse cuando la tasa decreciente del mismo va acompañada de un aumento en el número de obreros explotados simultáneamente. En este caso, decir que la reducción en el grado de explotación de la fuerza de trabajo no perjudica la expansión del dominio ejercido por el capital, es incurrir en una mera tautología.<sup>b</sup> O bien,

---

<sup>a</sup> En la 4ª edición esta frase dice así: “Dicha merma nunca puede alcanzar el punto en el que amenazaría al sistema mismo”.

<sup>b</sup> En la 3ª y 4ª ediciones, en vez de las tres últimas frases figura el siguiente texto: “O bien el precio del trabajo continúa en ascenso porque su alza no estorba el progreso de la acumulación; en esto no hay nada de asombroso ya que, dice Adam Smith, «incluso si la ganancia disminuye, los capitales aumentan, y hasta se incrementan con más rapidez que antes... Un capital grande, aunque la ganancia sea menor, en general se acrecienta más rápidamente que un capital pequeño cuya ganancia sea grande». (*Wealth of Nations*, lib. I, p. 189.) Es evidente, en este caso, que una reducción del trabajo impago no perjudica en modo alguno la expansión del dominio ejercido por el capital”.

y éste es el otro término de la alternativa, la acumulación se enlentece tras el acrecentamiento del precio del trabajo, porque se embota el aguijón de la ganancia. La acumulación decrece. Pero al decrecer, desaparece la causa de su decrecimiento, a saber, la desproporción entre el capital y la fuerza de trabajo explotable. El precio del trabajo desciende de nuevo a un nivel compatible con *las necesidades de valorización del capital*. De esto no se infiere, ni con mucho, que el salario deba descender a su nivel mínimo, y ni siquiera al nivel en que estaba con anterioridad al aumento de precio experimentado por el trabajo.<sup>a</sup> Como vemos, el propio mecanismo del proceso capitalista de producción remueve los obstáculos que genera transitoriamente.<sup>b</sup> Vemos entonces que en el primer caso no es la reducción en el crecimiento absoluto o relativo de la fuerza de trabajo, o de la población obrera, lo que vuelve excesivo al capital, sino que, a la inversa, es el incremento del capital lo que vuelve insuficiente la fuerza de trabajo explotable. En el segundo caso no es el aumento en el crecimiento absoluto o proporcional de la fuerza de trabajo o de la población obrera lo que hace insuficiente al capital, sino que, a la inversa, es la disminución del capital lo que vuelve excesiva la fuerza de trabajo explotable, o más bien su precio. Son *estos movimientos absolutos en la acumulación del capital* los que se reflejan como *movimientos relativos en la masa de la fuerza de trabajo explotable y parecen obedecer, por ende, al movimiento propio de esta última*.<sup>c</sup> Así, por ejemplo, en la fase crítica del ciclo industrial la baja general de los precios mercantiles se expresa como *aumento del valor relativo del dinero*, y en la fase de prosperidad el alza general de los precios mercantiles como *baja del valor relativo del dinero*. De esto infiere la llamada *escuela de la currency* que en el primer caso circula dema-

---

<sup>a</sup> Las dos últimas frases se suprimen en la 4ª edición (una de ellas reaparece más abajo).

<sup>b</sup> En la 4ª edición se agrega: "El precio del trabajo desciende de nuevo a un nivel compatible con *las necesidades de valorización del capital*, ya sea dicho nivel inferior, superior o igual al que se consideraba normal antes del alza salarial".

<sup>c</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se agrega: "Para aplicar expresiones matemáticas: la magnitud de la acumulación es la variable independiente, la magnitud del salario la variable dependiente, no a la inversa".

siado poco dinero, y en el segundo caso dinero en demasía.<sup>a</sup> Su ignorancia y su comprensión plenamente errada de los hechos<sup>77</sup> encuentran un digno paralelo en los economistas que interpretan esos fenómenos de la acumulación diciendo que en un caso existen menos asalariados que los necesarios y en el otro demasiados asalariados.<sup>b</sup> La ley de la acumulación capitalista, fraudulentamente transmutada de esta suerte<sup>c</sup> en ley natural, no expresa en realidad sino que *la naturaleza de dicha acumulación excluye toda mengua en el grado de explotación a que se halla sometido el trabajo o toda alza en el precio de éste que pueda amenazar seriamente la reproducción constante de la relación capitalista, su reproducción en una escala constantemente ampliada. No pueden ocurrir las cosas de otra manera en un modo de producción donde el trabajador existe para las necesidades de valorización de valores ya existentes, en*

<sup>77</sup> Cfr. Karl Marx, *Zur Kritik . . .*, p. 165 y ss.

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones: “que cuando los precios son altos circula demasiado poco dinero, y cuando son bajos dinero en demasía”.

<sup>b</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se agrega: “La ley de la producción capitalista, sobre la que se funda la presunta «ley natural de la población», se reduce sencillamente a lo siguiente: la relación entre capital, acumulación y tasa del salario no es otra cosa sino la relación entre el trabajo impago transformado en capital y el trabajo suplementario requerido para poner en movimiento el capital adicional. En modo alguno se trata, pues, de una relación entre dos magnitudes recíprocamente independientes —por una parte la magnitud del capital, por la otra el número de la población obrera—; en última instancia nos encontramos, por el contrario, ante *la relación entre el trabajo impago y el trabajo pago de la misma población obrera*. Si la cantidad de trabajo impago suministrado por la clase obrera y acumulado por la clase capitalista se acrecienta con rapidez suficiente como para que sólo mediante un suplemento extraordinario de trabajo pago se la pueda transformar en capital, aumentará el salario y, manteniéndose iguales todas las demás circunstancias, disminuirá proporcionalmente el trabajo impago. Pero no bien esta reducción llega al punto en que el plustrabajo que nutre al capital ya no se ofrece en la cantidad normal, tiene lugar una reacción: se capitaliza una parte menor del rédito, la acumulación se enlentece y el movimiento ascensional de los salarios experimenta un contragolpe. El aumento en el precio del trabajo se ve confinado, pues, dentro de límites que no sólo dejan intactos los fundamentos del sistema capitalista, sino que además aseguran la reproducción del mismo en escala cada vez mayor”.

<sup>c</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se suprime “de esta suerte”:

vez de existir la riqueza objetiva para las necesidades de desarrollo del trabajador. Así como en la religión el hombre está dominado por las obras de su propio cerebro, en la producción capitalista lo está por las obras de su propia mano.<sup>77 bis</sup>

## 2. Disminución relativa de la parte variable del capital a medida que progresa la acumulación y, con ella, la concentración

Lo expuesto hasta aquí tiene validez siempre que partamos del supuesto de que, a medida que progresa la acumulación, no varíe la relación entre la masa de los medios de producción y la masa de la fuerza de trabajo que los mantiene en movimiento, o sea que la demanda de trabajo aumente proporcionalmente al incremento del capital. En el análisis efectuado por Adam Smith respecto a la acumulación, ese supuesto figura como axioma evidente de por sí. Smith pasa por alto que al progresar la acumulación se opera una gran revolución en la relación que existe entre la masa de los medios de producción y la masa de la fuerza de trabajo que los mueve. Esta revolución se refleja, a su vez, en la composición variable del valor del capital —constituido por una parte constante y otra variable—, o en la relación variable que existe entre su parte de valor convertida en medios de producción y la que se convierte en fuerza de trabajo. Denomino a esta composición la composición orgánica del capital.<sup>a</sup>

<sup>77 bis</sup> Nota a la 2ª edición. — “Ahora bien, si volvemos a nuestra primera investigación, en la que se demuestra ... que el capital es únicamente el producto del trabajo humano, ... parece ser totalmente incomprensible que *el hombre haya podido caer bajo la dominación de su propio producto —el capital— y que se halle subordinado a éste*; y como es innegable que en la realidad es esto lo que ocurre, se impone espontáneamente la pregunta: ¿cómo ha podido devenir el obrero, de dominador del capital —en cuanto creador del mismo— en esclavo del capital?” (Von Thünen, *Der isolierte Staat*, Rostock, 1863, parte II, sección segunda, pp. 5, 6.) Es un mérito de Thünen haber planteado la pregunta. Su respuesta es sencillamente pueril.

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones figura en lugar de este párrafo: “Según los propios economistas, lo que motiva un alza de salarios

Prescindiendo de las condiciones naturales, como fertilidad del suelo, etc., y de la destreza de productores independientes que trabajan de manera aislada —destreza que sin embargo se evidencia más cualitativa que cuantitativamente, más en la calidad de la obra que en su masa—, el *grado social de productividad del trabajo* se expresa en el *volumen de la magnitud relativa de los medios de producción* que un obrero, durante un tiempo dado y con la misma tensión de la fuerza de trabajo, transforma en producto. La masa de los medios de producción con los que opera ese obrero crece con la productividad de su trabajo. Esos medios de producción desempeñan en este aspecto un doble papel. El crecimiento de unos es *consecuencia*; el de otros, *condición* de la productividad creciente del trabajo. Con la división manufacturera del trabajo y la aplicación de maquinaria, por ejemplo, se elabora en el mismo tiempo más materia prima e ingresa, por tanto, una masa mayor de materias primas y materias auxiliares al proceso de trabajo. Estamos ante una *consecuencia* de la productividad creciente del trabajo. Por otra parte, la masa de la maquinaria aplicada, de los animales de labor, abonos minerales, tuberías de desagüe, etc., es *condición* de la productividad laboral creciente. Otro tanto ocurre con la masa de los medios de producción concentrados en locales, hornos gigantescos, medios de transporte, etc. Pero ya sea *condición* o *consecuencia*, el volumen creciente de la magnitud de los medios de producción, comparado con el de la fuerza de trabajo incorporada a ellos, expresa la

---

no es ni el volumen existente de la riqueza social ni la magnitud del capital ya adquirido, sino meramente el crecimiento continuo de la acumulación y el grado alcanzado por la velocidad de ese crecimiento (Adam Smith, lib. I, cap. VIII). Hasta aquí sólo hemos examinado una fase particular de ese proceso: aquella en que el incremento del capital se efectúa sin que varíe *su composición técnica*. Pero el proceso, en su avance, deja atrás esa fase.

“Una vez dados los fundamentos generales del sistema capitalista, en el curso de la acumulación se alcanza siempre un punto donde el desarrollo de la productividad del trabajo social se convierte en la palanca más poderosa de la acumulación. «La misma causa que eleva los salarios», dice Adam Smith, «o sea el incremento del capital, tiende a acrecentar las capacidades productivas del trabajo y permite que una cantidad menor de trabajo produzca una cantidad mayor de productos.»”<sup>[235]</sup>

*productividad creciente del trabajo.*<sup>a</sup> El aumento de ésta se manifiesta, pues, en la *reducción de la masa de trabajo con respecto a la masa de medios de producción movidos por ella*, esto es, en la disminución de magnitud del factor subjetivo del proceso laboral comparado con sus factores objetivos.

---

<sup>a</sup> En la edición francesa el autor insertó en este lugar el siguiente pasaje: "En los orígenes de la gran industria, se descubrió en Inglaterra un método para convertir el hierro fundido, mediante la adición de coque, en hierro maleable. Este procedimiento, denominado *puddlage* [pudelado] y que consiste en purificar el hierro fundido en hornos de construcción especial, ocasionó un agrandamiento enorme de los altos hornos, el empleo de aparatos para insuflar aire caliente, etc., en pocas palabras, tal aumento del instrumental y de los materiales movilizadas por la misma cantidad de trabajo, que pronto se produjo hierro tan abundantemente y a precios tan bajos como para poder desalojar de múltiples aplicaciones la piedra y la madera. Como el hierro y el carbón son las grandes palancas de la industria moderna, no sería posible exagerar la importancia de esa innovación.

"No obstante, el pudelador, el obrero que purifica el hierro fundido, ejecuta una operación manual; por tanto, el tamaño de los hornos que debe atender está limitado por sus facultades personales, y es ese límite lo que actualmente frena el maravilloso auge que se inició en la industria metalúrgica a partir de 1780, fecha de invención del pudelado.

"«El hecho», exclama *Engineering*, uno de los órganos de los ingenieros ingleses, «es que el anticuado procedimiento del pudelado manual es poco menos que un vestigio de barbarie (the fact is that the old process of hand-puddling is little better than a barbarism) . . . La tendencia actual de nuestra industria consiste en operar, en las diferentes etapas de la fabricación, sobre materiales cada vez más cuantiosos. Así es que cada año vemos surgir altos hornos más amplios, martillos de vapor más pesados, laminadoras más poderosas e instrumentos más gigantescos, aplicados a las numerosas ramas de la manufactura de los metales. En medio de este crecimiento general —crecimiento de los medios de producción con respecto al trabajo empleado— el procedimiento del pudelado ha permanecido casi estacionario y actualmente opone obstáculos intolerables al movimiento industrial . . . De ahí que en todas las grandes fábricas se esté en vías de sustituirlo por hornos de revolución automática, cuya colosal capacidad de carga los pone totalmente fuera del alcance del trabajo manual.» (*The Engineering*, 13 de junio de 1874.)

"De modo, pues, que luego de haber revolucionado la industria siderúrgica y de provocar una gran expansión del instrumental y de la masa de materiales puestos en movimiento por cierta cantidad de trabajo, el pudelado se ha convertido, con el progreso de la acumulación, en obstáculo económico, obstáculo que actualmente se está en vías de remover mediante procedimientos adecuados

El incremento en la masa de los medios de producción, comparada con la masa de fuerza de trabajo que la pone en actividad, se refleja en el aumento que experimenta la parte constitutiva constante del valor de capital a expensas de su parte constitutiva variable. Si de un capital, por ejemplo, calculando porcentualmente, por cada £ 50 invertidas originariamente en medios de producción se invertirían £ 50 en fuerza de trabajo, más adelante, con el desarrollo del grado de productividad del trabajo, se invertirán £ 80 en medios de producción por cada £ 20 invertidas en fuerza de trabajo, etc.<sup>a</sup> Esta reducción

---

para hacer retroceder los límites que aquél opone, aún, al acrecentamiento ulterior de los medios materiales de la producción con respecto al trabajo empleado. Ésta es la historia de todos los descubrimientos e invenciones que se efectúan a causa de la acumulación, tal como lo hemos demostrado, por lo demás, al exponer el curso de la producción moderna desde su origen hasta nuestra época.

“A medida que progresa la acumulación, pues, no solamente se da un acrecentamiento cuantitativo y simultáneo de los diversos elementos reales del capital: el desarrollo de las potencias productivas del trabajo social que aquel progreso trae aparejado, se manifiesta además a través de cambios cualitativos, de cambios graduales en la composición técnica del capital, cuyo factor objetivo aumenta progresivamente, en magnitud relativa, frente al factor subjetivo. Vale decir que la masa del instrumental y de los materiales aumenta cada vez más en comparación con la suma de fuerza obrera necesaria para movilizarla. Por consiguiente, a medida que el acrecentamiento del capital hace que el trabajo sea más productivo, se reduce la demanda de trabajo con relación a la propia magnitud del capital.”

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones el texto de este párrafo, hasta aquí, se sustituye por el siguiente: “Este cambio en la composición técnica del capital, *el acrecentamiento operado en la masa de los medios de producción, comparada con la masa de fuerza de trabajo que la pone en actividad*, se refleja en la composición de valor del capital, en el aumento que experimenta la parte constitutiva constante del valor del capital a expensas de su parte constitutiva variable. Si de un capital, por ejemplo, en un principio se invertía un 50 % en medios de producción y un 50 % en fuerza de trabajo —calculando porcentualmente—, más adelante, con el desarrollo del grado de productividad del trabajo, se invertirá el 80 % en medios de producción y el 20 % en fuerza de trabajo, etc. Esta ley del aumento creciente que la parte constante del capital experimenta con respecto a la parte variable, es confirmada a cada paso (como ya hemos expuesto más arriba) por el análisis comparado de los precios mercantiles, ya parangonemos diversas épocas económicas de una sola nación o diversas naciones en la misma época. La magnitud relativa del elemento

de la parte variable del capital con respecto a la parte constante, o *la composición modificada del valor de capital*, sólo indica de manera aproximada *el cambio que se ha verificado en la composición de sus partes constitutivas materiales*. Si hoy, por ejemplo,  $\frac{7}{8}$  del valor de capital invertido en la hilandería es constante y  $\frac{1}{8}$  variable, mientras que a comienzos del siglo XVIII  $\frac{1}{2}$  era constante y  $\frac{1}{2}$  variable, tenemos en cambio que la masa de materias primas, medios de trabajo, etc., hoy consumida productivamente por una cantidad determinada de trabajo de hilar es muchos cientos de veces mayor que a principios del siglo XVIII. El motivo es simplemente que con la productividad creciente del trabajo no sólo aumenta el volumen de los medios de producción consumidos por el mismo, sino que el valor de éstos, en proporción a su volumen, disminuye. Su valor, pues, aumenta en términos absolutos, pero no en proporción a su volumen. *El incremento de la diferencia entre capital constante y capital variable*, pues, es mucho menor que el de la diferencia entre la masa de los medios de producción en que se convierte el capital constante y la masa de fuerza de trabajo en que se convierte el capital variable. La primera diferencia se incrementa con la segunda, pero en menor grado.<sup>a</sup>

En la sección cuarta hemos expuesto cómo el desarrollo de la fuerza productiva social del trabajo presupone la cooperación en gran escala; cómo sólo bajo ese supuesto es

---

del precio que sólo representa el valor de los medios de producción consumidos, o sea la parte constante del capital, estará generalmente en razón directa al progreso de la acumulación; la magnitud relativa del otro elemento del precio, del que paga el trabajo o representa la parte variable del capital, será, en general, inversamente proporcional a ese progreso”.

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se agrega: “Por lo demás, aunque el progreso de la acumulación reduzca la magnitud relativa de la parte variable del capital, dicho progreso no excluye con ello el aumento de su magnitud absoluta. Supongamos que un valor de capital se descompone al principio en 50 % de capital constante y 50 % de variable, más adelante en 80 % de capital constante y 20 % de variable. Si en el ínterin el capital originario, digamos de £ 6.000, ha aumentado a £ 18.000, su parte constitutiva variable se habrá incrementado también, en  $\frac{1}{3}$ . Era de £ 3.000 y ahora asciende a £ 3.600. Pero mientras que antes habría bastado un incremento de capital del 20 % para aumentar en 20 % la demanda de trabajo, ahora se requiere para ello triplicar el capital originario”.

posible organizar la división y combinación del trabajo, economizar medios de producción gracias a la concentración masiva, forjar medios de trabajo que desde el punto de vista material ya sólo son utilizables en común —por ejemplo el sistema de la maquinaria, etc.—, domeñar y poner al servicio de la producción colosales fuerzas naturales y llevar a cabo la transformación del proceso de producción en aplicación tecnológica de la ciencia. *Sobre el fundamento de la producción de mercancías* —en la cual los medios de producción son propiedad de particulares y el trabajador manual, por consiguiente, o produce mercancías de manera aislada y autónoma o vende su fuerza de trabajo como mercancía porque le faltan los medios para instalarse por su cuenta—, aquel supuesto sólo se realiza mediante el *incremento de los capitales individuales, o en la medida en que los medios sociales de producción y de subsistencia se transforman en propiedad privada de capitalistas*. El terreno de la producción de mercancías sólo bajo la forma capitalista tolera la producción en gran escala. Cierta *acumulación de capital* en manos de productores individuales de mercancías constituye, pues, el *supuesto del modo de producción específicamente capitalista*. Por eso, al analizar la transición del artesanado a la industria capitalista, tuvimos que *suponer* esa acumulación. Podemos denominarla *acumulación originaria*, porque en vez de resultado histórico es fundamento histórico de la producción específicamente capitalista. Aún no es necesario que investiguemos aquí de qué manera surge. Baste indicar que constituye el punto de partida. Señalemos, empero, que todos los métodos para acrecentar la fuerza productiva social del trabajo surgidos sobre ese fundamento, son al mismo tiempo métodos para acrecentar la producción de plusvalor o plusproducto, que a su vez constituye el elemento constitutivo de la acumulación. Son al mismo tiempo, como vemos, métodos para la producción de capital por el capital, o métodos para su acumulación acelerada. La reconversión continua de plusvalor en capital se presenta como *magnitud creciente del capital que ingresa al proceso de producción*. Dicha magnitud, por su parte, deviene fundamento de *una escala ampliada de la producción*, de los métodos consiguientes para acrecentar la fuerza productiva del trabajo y acelerar la producción de plusvalor. Por tanto, si cierto grado de acumulación del capital

se manifiesta como condición del modo de producción específicamente capitalista, este último ocasiona, como reacción, una acumulación acelerada del capital. *Con la acumulación del capital se desarrolla, por consiguiente, el modo de producción específicamente capitalista, y con el modo de producción específicamente capitalista la acumulación del capital.*<sup>a</sup>

Todo capital individual es una *concentración* mayor o menor *de medios de producción*, con el comando correspondiente sobre un ejército mayor o menor de obreros. Toda acumulación se convierte en medio al servicio de una nueva acumulación. Amplía, con la *masa acrecentada* de la riqueza que funciona como capital, su *concentración* en las manos de capitalistas individuales y por tanto el *fundamento* de la producción en gran escala y los métodos de producción específicamente capitalistas. El incremento del capital social se lleva a cabo a través del incremento de muchos capitales individuales. Presuponiendo que no varíen todas las demás circunstancias, los capitales individuales —y con ellos la concentración de los medios de producción— crecen en la proporción en que constituyen partes alícuotas del capital global social. Al propio tiempo, de los capitales originarios se desgajan ramificaciones que funcionan como nuevos capitales autónomos. Un gran papel desempeña en ello, entre otros factores, la división del patrimonio en el seno de las familias capitalistas. Por tanto, con la acumulación del capital crece en mayor o menor medida el número de los capitalistas. Dos puntos caracterizan este tipo de *concentración* que se funda directamente en la *acumulación* o, más bien, es *idéntica* a ésta. *Primero: el grado de incremento de la riqueza social limita*, bajo condiciones en lo demás iguales, la concentración creciente de los medios sociales de producción en las manos de capitalistas individuales. *Segundo: la parte del capital social radicada en cada esfera particular de la producción está dividida entre numerosos capitalistas* que se contraponen recíprocamente como *productores*

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se agrega: "Estos dos factores económicos generan, en razón compuesta del impulso que se imprimen recíprocamente, un cambio en la composición técnica del capital, cambio en virtud del cual la parte constitutiva variable se vuelve cada vez más pequeña en comparación con la parte constante".

independientes *de mercancías* y compiten entre sí. No sólo la acumulación y la consiguiente concentración, pues, están fraccionadas en muchos puntos, sino que el crecimiento de los capitales en funcionamiento está compensado por la formación de nuevos y la escisión de antiguos capitales. De ahí que si por una parte la acumulación se presenta como concentración creciente de los medios de producción y del comando sobre el trabajo, por otra parte aparece como *repulsión de muchos capitales individuales entre sí*.

Contra este fraccionamiento del capital global social en muchos capitales individuales, o contra la repulsión de sus fracciones entre sí, opera la *atracción* de las mismas. Ya no se trata de una concentración simple de los medios de producción y del comando sobre el trabajo, idéntica a la acumulación. Es una *concentración de capitales ya formados*, la abolición de su autonomía individual, la expropiación del capitalista por el capitalista, la transformación de muchos capitales menores en pocos capitales mayores. Este proceso se distingue del anterior en que, *presuponiendo solamente una distribución modificada de los capitales ya existentes y en funcionamiento, su campo de acción no está circunscrito por el crecimiento absoluto de la riqueza social o por los límites absolutos de la acumulación*. Si el capital se dilata aquí, controlado por una mano, hasta convertirse en una gran masa, es porque allí lo pierden muchas manos. Se trata de la *concentración* propiamente dicha, a diferencia de la *acumulación*.<sup>a</sup>

No podemos desarrollar aquí las leyes que presiden esta concentración<sup>b</sup> de los capitales o la atracción del capital por el capital. Bastará con que nos refiramos brevemente a los hechos. La lucha de la competencia se libra mediante el abaratamiento de las mercancías. La baratura de éstas depende, *cæteris paribus* [bajo condiciones en lo demás iguales], de la productividad del trabajo, pero ésta, a su vez, de la escala de la producción. De ahí que los capitales mayores se impongan a los menores. Se recordará, además, que con el desarrollo del modo capitalista de producción *aumenta el volumen mínimo del capital*

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se lee en vez de esta frase: "Se trata de la *centralización propiamente dicha*, a diferencia de la *acumulación* y la *concentración*".

<sup>b</sup> En la 3ª y 4ª ediciones: "centralización".

*individual* que se requiere para explotar un negocio bajo las condiciones normales imperantes en el ramo. Los capitales menores, pues, se vuelcan a las esferas de la producción de las que la gran industria únicamente se ha apoderado de manera esporádica o imperfecta. La competencia prolifera aquí en razón directa al número y en razón inversa a la magnitud de los capitales rivales. Finaliza siempre con la ruina de muchos capitalistas pequeños y con el paso de sus capitales a manos del vencedor.<sup>a</sup> Prescindiendo de esto, con la producción capitalista se forma un poder totalmente nuevo,<sup>b</sup> el *crédito*. Éste no sólo

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones esta frase termina así: "la ruina de muchos capitalistas menores, cuyos capitales en parte pasan a las manos del vencedor, en parte desaparecen".

<sup>b</sup> El texto que va desde aquí hasta el final del párrafo y los dos párrafos siguientes, dejan su lugar en la 3ª y 4ª ediciones a este pasaje: "el *crédito*, que en sus inicios se introduce furtiva, subrepticamente como modesto auxiliar de la acumulación, atrayendo a las manos de capitalistas individuales o asociados, mediante hilos invisibles, los medios dinerarios dispersos en masas mayores o menores por la superficie de la sociedad, pero que pronto se convierte en arma nueva y terrible en la lucha competitiva, transformándose finalmente en un inmenso mecanismo social para la centralización de los capitales.

"En la misma medida en que se desarrollan la producción y la acumulación capitalistas, se desenvuelven también la competencia y el crédito, las dos palancas más poderosas de la centralización. Por lo demás, el progreso de la acumulación acrecienta la materia centralizable, esto es, los capitales singulares, mientras que la expansión de la producción capitalista crea aquí la necesidad social, allí los medios técnicos de esas imponentes empresas industriales cuya puesta en práctica está ligada a una centralización previa del capital. Hoy en día, pues, la fuerza recíproca con que se atraen los capitales singulares y la tendencia a la centralización son más pujantes que nunca. Pero aunque la expansión y energía relativas del movimiento centralizador estén determinadas, en cierto grado, por la magnitud que ya ha alcanzado la riqueza capitalista y por la superioridad del mecanismo económico, el progreso de la centralización en modo alguno depende del crecimiento positivo experimentado por la magnitud del capital social. Y esto distingue, de manera especial, la centralización de la concentración, que no es más que otro término para designar la reproducción en escala ampliada. La centralización puede llevarse a cabo mediante la mera distribución modificada de capitales ya existentes, mediante la simple modificación del agrupamiento cuantitativo entre las partes constitutivas del capital social. Si el capital puede crecer aquí hasta convertirse en una masa imponente controlada por una mano, es porque a muchas manos se las despoja de su capital. En un ramo dado de los negocios la centralización

se convierte en un arma nueva y poderosa en la lucha competitiva. Mediante hilos invisibles, atrae hacia las manos de capitalistas individuales o asociados los medios dineros que, en masas mayores o menores, están dispersos por la superficie de la sociedad. Se trata de la máquina específica para la concentración de los capitales.

alcanzaría su límite extremo cuando todos los capitales invertidos en aquél se confundieran en un capital singular.<sup>77 bis 2</sup> En una sociedad dada, ese límite sólo se alcanzaría en el momento en que el capital social global se unificara en las manos ya sea de un capitalista singular, ya sea de una sociedad capitalista única.

"La centralización completa la obra de la acumulación, ya que pone a los capitalistas industriales en condiciones de extender la escala de sus operaciones. Ya sea este último resultado consecuencia de la acumulación o de la centralización; ya se lleve a cabo ésta por la vía violenta de la anexión —esto es, cuando ciertos capitales se convierten en centros de gravitación tan preponderantes para otros que rompen la cohesión individual de los mismos y luego atraen y se incorporan los fragmentos dispersos— o se dé la fusión de una multitud de capitales ya formados o en vías de formación, mediante el sencillo procedimiento de constituir sociedades por acciones, el efecto económico será el mismo. La mayor extensión del establecimiento industrial constituye en todas partes el punto de arranque para una organización más comprensiva del trabajo colectivo, para un desarrollo más amplio de sus fuerzas motrices materiales, esto es, para la transformación progresiva de procesos de producción practicados de manera aislada y consuetudinaria, en procesos de producción combinados socialmente y científicamente concertados.

"Es evidente, sin embargo, que la acumulación, el aumento paulatino del capital mediante una reproducción que pasa de la forma circular a la de espiral, es un procedimiento extremadamente lento si se lo compara con la centralización, que sólo necesita modificar el agrupamiento cuantitativo de las partes integrantes del capital social. El mundo carecería todavía de ferrocarriles si hubiera tenido que esperar hasta que la acumulación pusiera a algunos capitales singulares en condiciones de construir un ferrocarril. La centralización, por el contrario, llevó a término esa construcción en un abrir y cerrar de ojos, mediante las sociedades por acciones. Y mientras la centralización refuerza y acelera de esa suerte los efectos de la acumulación, amplía y acelera, al mismo tiempo, los trastocamientos en la composición técnica del capital que acrecientan la parte constante de éste a expensas de la variable, reduciendo con ello la demanda relativa de trabajo.

"Las masas de capital fundidas en un todo, de la noche a la mañana, por medio de la centralización, se reproducen y acrecientan como las otras, sólo que más rápidamente, convirtiéndose

<sup>77 bis 2</sup> {F. E. Nota a la 4ª edición. — Los novísimos "trusts" ingleses y norteamericanos apuntan ya a ese objetivo, puesto que procuran unificar en una gran sociedad por acciones, dotada de un monopolio efectivo, por lo menos la totalidad de las grandes empresas activas en un ramo industrial.}

La concentración de los capitales, o el proceso de su atracción, se vuelve más intensa en la proporción en que, con la acumulación, se desarrolla el modo específicamente capitalista de producción. A su vez, la concentración se convierte en una de las grandes palancas de ese desarrollo. Abrevia y acelera la transformación de procesos de producción hasta ahora dispersos, en procesos combinados socialmente y ejecutados en gran escala.

El volumen creciente de las masas individuales de capital se convierte en la base material de un trastocamiento constante del modo de producción mismo. El modo de producción capitalista conquista sin cesar los ramos laborales que todavía no estaban sujetos a su control, o que sólo lo estaban esporádicamente, o sólo formalmente. Además, en su suelo prosperan nuevos ramos de trabajo que le pertenecen desde los primeros momentos. En los ramos laborales ya explotados de manera capitalista, finalmente, la fuerza productiva del trabajo madura como en un invernadero. En todos estos casos, el número de obreros decrece en proporción a la masa de los medios de producción con los que trabajan. Una parte cada vez mayor del capital se convierte en medios de producción; una cada vez menor en fuerza de trabajo. Al aumentar el volumen, concentración y eficacia técnica de los medios de producción, se reduce progresivamente el grado en que éstos son medios de ocupación para los obreros. Un arado de vapor es un medio de producción incomparablemente más eficaz que el arado corriente, pero el valor de capital invertido en él es

---

con ello en nuevas y poderosas palancas de la acumulación social. Por ende, cuando se habla del progreso de la acumulación social, en él van tácitamente incluidos —hoy en día— los efectos de la centralización.

”Los capitales adicionales constituidos en el curso de la acumulación normal (véase capítulo xxii, 1) sirven preferentemente como vehículos para la explotación de nuevos inventos y descubrimientos, así como de los perfeccionamientos industriales en general. Pero, con el tiempo, el capital antiguo alcanza también el momento en que se renueva de pies a cabeza, muda de piel y renace, asimismo, bajo la figura técnica perfeccionada en la cual una masa menor de trabajo basta para poner en movimiento una masa mayor de maquinaria y materias primas. La reducción absoluta de la demanda de trabajo, reducción que es la consecuencia necesaria de lo anterior, será tanto mayor cuanto más acumulados estén ya, en virtud del movimiento de centralización, los capitales que experimentan ese proceso de renovación.”

un medio de ocupación incomparablemente más modesto que si estuviera realizado en arados corrientes. Al principio, precisamente el agregado de nuevo capital al antiguo es lo que permite ampliar las condiciones objetivas del proceso de producción y revolucionarlas técnicamente. Pero pronto, en medida mayor o menor, la composición modificada y la reorganización técnica hacen presa en todo capital antiguo que haya alcanzado el término de su reproducción y que, por tanto, sea sustituido nuevamente. Esta metamorfosis del capital antiguo es independiente, hasta cierto punto, del crecimiento absoluto experimentado por el capital social, tal como lo es la concentración. Pero esta última, que no hace más que distribuir de distinta manera el capital social existente y confundir en uno solo muchos capitales antiguos, opera a su vez como agente poderoso en esa metamorfosis del capital antiguo.

Por una parte, como vemos, el capital suplementario formado en el curso de la acumulación atrae cada vez menos obreros, en proporción a la magnitud que ha alcanzado. Por otra parte, el capital antiguo, reproducido<sup>a</sup> con una nueva composición, repele más y más obreros de los que antes ocupaba.

### 3. Producción progresiva de una sobrepoblación relativa o ejército industrial de reserva

La acumulación del capital, que originariamente no aparecía más que como su ampliación cuantitativa, se lleva a cabo, como hemos visto, en medio de un continuo *cambio cualitativo de su composición*, en medio de un aumento ininterrumpido de su parte constitutiva constante a expensas de su parte constitutiva variable.<sup>77 bis 3</sup>

<sup>77 bis 3</sup> {F. E. Nota a la 3ª edición. — En el ejemplar que Marx había reservado para su uso personal, se encuentra en este lugar la siguiente acotación marginal: “Observar aquí, para más adelante: si la ampliación es sólo cuantitativa, las ganancias de un capital mayor o de uno menor, en el mismo ramo de la producción, estarán en proporción a las magnitudes de los capitales adelantados. Si la ampliación cuantitativa opera cualitativamente, aumentará al mismo tiempo la tasa de ganancia del capital mayor.”}

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se agrega: “periódicamente”.

El modo de producción específicamente capitalista, el consiguiente desarrollo de la fuerza productiva del trabajo, el cambio que ocasiona ese desarrollo en la composición orgánica del capital, no sólo corren parejas con el progreso de la acumulación o el incremento de la riqueza social. *Avanzan con una rapidez incomparablemente mayor*, puesto que la acumulación simple o la expansión absoluta del capital global van acompañadas por la concentración<sup>a</sup> de sus elementos individuales, y el trastocamiento tecnológico<sup>b</sup> del pluscapital<sup>c</sup> por el trastocamiento tecnológico<sup>b</sup> del capital original. Al progresar la acumulación, pues, se altera la relación que existe entre la parte constante del capital y la parte variable; si al principio era de 1 : 1, ahora pasa a ser de 2 : 1, 3 : 1, 4 : 1, 5 : 1, 7 : 1, etc., de tal suerte que al acrecentarse el capital, en vez de convertirse  $\frac{1}{2}$  de su valor total en fuerza de trabajo, se convierte progresivamente sólo  $\frac{1}{3}$ ,  $\frac{1}{4}$ ,  $\frac{1}{5}$ ,  $\frac{1}{6}$ ,  $\frac{1}{8}$ , etc., convirtiéndose en cambio  $\frac{2}{3}$ ,  $\frac{3}{4}$ ,  $\frac{4}{5}$ ,  $\frac{5}{6}$ ,  $\frac{7}{8}$ , etc., en medios de producción. Como la *demanda de trabajo* no está determinada por el volumen del capital global, sino por el de su parte constitutiva variable, *ésta decrece progresivamente a medida que se acrecienta el capital global*, en vez de aumentar proporcionalmente al incremento de éste, tal como antes suponíamos. Esa demanda disminuye con relación a la magnitud del capital global, y en progresión acelerada con respecto al incremento de dicha magnitud. Al incrementarse el capital global, en efecto, aumenta también su parte constitutiva variable, o sea la fuerza de trabajo que se incorpora, pero en *proporción* constantemente *decreciente*. Los intervalos en los que la acumulación opera como mero *ensanchamiento* de la producción sobre una base técnica dada, se acortan. Para absorber un número adicional de obreros de una magnitud dada, o incluso —a causa de la metamorfosis constante del capital antiguo— para mantener ocupados a los que ya estaban en funciones, no sólo se requiere una *acumulación del capital global acelerada* en progresión creciente; *esta acumulación y concentración<sup>a</sup> crecientes*, a su vez, se con-

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones: "centralización".

<sup>b</sup> En la 3ª y 4ª ediciones: "técnico".

<sup>c</sup> En la 3ª y 4ª ediciones: "capital adicional".

vierten en fuente de nuevos cambios en la composición del capital o promueven la disminución nuevamente acelerada de su parte constitutiva variable con respecto a la parte constante. Esa disminución relativa de su parte constitutiva variable, acelerada con el crecimiento del capital global y acelerada en proporción mayor que el propio crecimiento de éste, aparece por otra parte, a la inversa, *como un incremento absoluto de la población obrera que siempre es más rápido que el del capital variable o que el de los medios que permiten ocupar a aquélla*. La *acumulación capitalista* produce de manera constante, antes bien, y precisamente en proporción a su energía y a su volumen, una *población obrera relativamente excedentaria*, esto es, *excesiva* para las *necesidades medias de valorización del capital* y por tanto *superflua*.

Si nos atenemos al capital global social, ora el *movimiento de su acumulación* provoca un cambio *periódico*, ora sus elementos se distribuyen *simultáneamente* entre las *diversas esferas* de la producción. En algunas de esas esferas, a causa de la mera concentración<sup>a</sup> se opera un cambio en la composición del capital sin que se acreciente la magnitud absoluta del mismo; en otras, el incremento absoluto del capital está vinculado al decrecimiento *absoluto* de su parte constitutiva variable o de la fuerza de trabajo absorbida por la misma; en otras, ora el capital continúa acrecentándose sobre su base técnica dada y atrae fuerza de trabajo suplementaria en proporción a su propio crecimiento, ora se opera un cambio orgánico y se contrae su parte constitutiva variable; en todas las esferas, el incremento de la parte variable del capital, y por tanto del número de obreros ocupados, está ligado siempre a violentas fluctuaciones y a la producción transitoria de una sobrepoblación, ya adopte ésta la forma más notoria de la repulsión de obreros ocupados anteriormente o la forma no tan evidente, pero no menos eficaz, de una absorción más dificultosa de la población obrera suplementaria a través de los canales habituales.<sup>78</sup> Con la magnitud del

<sup>78</sup> El censo de Inglaterra y Gales arroja, entre otros, los siguientes resultados:

*Total de las personas ocupadas en la agricultura* (incluidos los propietarios, arrendatarios, chacareros, pastores, etc.): 1851,

<sup>a</sup> En la 3ª edición: "centralización".

capital social ya en funciones y el grado de su incremento, con la expansión de la escala de producción y de la masa de los obreros puestos en movimiento, con el desarrollo de la fuerza productiva de su trabajo, con la fluencia más caudalosa y plena de todos los manantiales de la riqueza, *se amplía también la escala* en que una mayor atracción de los obreros por el capital está ligada a una mayor repulsión de los mismos, aumenta la velocidad de los cambios en la composición orgánica del capital y en su forma técnica y se dilata el ámbito de las esferas de producción en las que el capital, ora simultánea, ora alternativamente, hace presa. La población obrera, pues, con la acumulación del capital producida por ella misma, produce en volumen creciente *los medios que permiten convertirla en relativamente supernumeraria*.<sup>79</sup> Es esta una *ley de población* que

---

2.011.447; 1861, 1.924.110; *disminución*, 87.337. *Manufactura de worsted* [estambre]: 1851, 102.714 personas; 1861, 79.242; *fabricación de seda*: 1851, 111.940; 1861, 101.678; *estampado de algodón*: 1851, 12.098; 1861, 12.556, exiguo aumento pese a la enorme expansión de la industria, lo que significa una gran *disminución proporcional* en el número de los obreros ocupados. *Sombrereros*: 1851, 15.957; 1861, 13.814; *productores de sombreros de paja y gorras*: 1851, 20.393; 1861, 18.176. *Cerveceros*: 1851, 10.566; 1861, 10.677. *Productores de velas*: 1851, 4.949; 1861, 4.686. Esta reducción obedece, entre otros factores, al incremento experimentado por el alumbrado de gas. *Productores de peines*: 1851, 2.038; 1861, 1.478. *Aserradores de madera*: 1851, 30.552; 1861, 31.647, pequeño aumento a consecuencia del auge de las sierras mecánicas. *Productores de clavos*: 1851, 26.940; 1861, 26.130, mengua debida a la competencia de las máquinas. *Obreros de las minas de zinc y de cobre*: 1851, 31.360; 1861, 32.041. En cambio: *hilanderías y tejedurías de algodón*: 1851, 371.777; 1861, 456.646; *minas de carbón*: 1851, 183.389; 1861, 246.613. "Desde 1851, el aumento en el número de obreros es más grande, en general, en los ramos donde aún no se ha aplicado con éxito la maquinaria." (*Census of England and Wales for 1861*, vol. III, Londres, 1863, pp. 35-39.)

<sup>79</sup> "La demanda de trabajo depende del incremento experimentado por el capital circulante, y no por el capital fijo. Si fuera cierto que la *proporción* entre esos dos tipos de capital es la misma

---

\* En la 4ª edición se agrega antes de la cita: "Algunos economistas eminentes de la escuela clásica presintieron, más que comprendieron, la ley acerca de la reducción progresiva de la magnitud relativa del capital variable y los efectos de dicha ley sobre la situación de la clase asalariada. El mérito mayor corresponde aquí a John Barton, aunque confunda, al igual que todos sus colegas, el capital constante con el fijo, el variable con el circulante. Dice Barton: "..."

es peculiar al *modo de producción capitalista*, ya que de hecho todo modo de producción histórico particular tiene sus leyes de población particulares, históricamente válidas. Una ley abstracta de población sólo rige, mientras el hombre no interfiere históricamente en esos dominios, en el caso de las plantas y los animales.

Pero si una sobrepoblación obrera es el producto necesario de la acumulación o del desarrollo de la riqueza sobre una base capitalista, esta sobrepoblación se convierte, a su vez, en palanca de la acumulación capitalista, e incluso en *condición de existencia del modo capitalista de producción*. Constituye un *ejército industrial de reserva a disposición del capital*, que le pertenece a éste tan absolutamente como si lo hubiera criado a sus expensas. Esa sobrepoblación crea, para las variables necesidades de valorización del capital, el material humano explotable y siempre disponible, independientemente de los límites del

---

en todos los tiempos y en todas las circunstancias, tendríamos entonces que el número de trabajadores ocupados sería proporcional a la riqueza del estado. Pero tal proposición no es verosímil. A medida que se cultivan las artes y oficios y se extiende la civilización, el capital fijo cobra proporciones cada vez mayores en comparación con el circulante. El monto de capital fijo empleado en la producción de una pieza de muselina británica es, cuando menos, cien y probablemente mil veces mayor que el empleado en una pieza similar de muselina de la India. Y la proporción de capital circulante es cien o mil veces menor . . . Si se agregara al capital fijo el total de los ahorros anuales, ello no surtiría efecto alguno en cuanto a aumentar la demanda de trabajo.” (John Barton, *Observations on the Circumstances which Influence the Condition of the Labouring Classes of Society*, Londres, 1817, pp. 16, 17.) “La misma causa que puede acrecentar el rédito neto del país, puede al mismo tiempo hacer que la *población se vuelva sobrante y deteriorar la condición del trabajador*.” (Ricardo, *On the Principles . . .*, p. 469.) Al aumentar el capital, “*la demanda*” (de trabajo) “*estará en proporción decreciente*”. (*Ibidem*, p. 480, nota.) “El monto del capital destinado a la manutención del trabajo puede variar independientemente de cualesquiera cambios en el monto total del capital . . . *A medida que el capital mismo se vuelve más abundante, pueden volverse más frecuentes grandes fluctuaciones en la cantidad de trabajadores ocupados y grandes privaciones*.” (Richard Jones, *An Introductory Lecture on Political Economy*, Londres, 1833, p. 12.) “*La demanda*” (de trabajo) “no aumentará . . . *en proporción a la acumulación del capital general* . . . Por consiguiente, todo aumento del capital nacional destinado a la reproducción pasa a *ejercer cada vez menos influencia, a medida que progresa la sociedad, sobre la condición del obrero*.” (Ramsay, *An Essay on the Distribution of Wealth*, pp. 90, 91.)

aumento real experimentado por la población. Con la acumulación y el consiguiente desarrollo de la fuerza productiva del trabajo se acrecienta la súbita *fuerza expansiva del capital*, y no sólo porque aumenta la elasticidad del capital en funciones y la *riqueza absoluta*, de la cual el *capital* no constituye más que una *parte elástica*; no sólo porque el crédito, bajo todo tipo de estímulos particulares y en un abrir y cerrar de ojos, pone a disposición de la producción una parte extraordinaria de esa riqueza, en calidad de pluscapital, sino porque las condiciones técnicas del proceso mismo de producción, la maquinaria, los medios de transporte, etc., posibilitan, en la mayor escala, la más rápida transformación de plusproducto en medios de producción suplementarios. La masa de la riqueza social, pletórica y transformable en pluscapital gracias al progreso de la acumulación, se precipita frenéticamente sobre todos los viejos ramos de la producción cuyo mercado se amplía de manera súbita, o sobre ramos recién inaugurados —como los ferrocarriles, etc.— cuya necesidad dimana del desarrollo de los antiguos. En todos los casos de esta índole es necesario que se pueda volcar súbitamente grandes masas humanas en los puntos decisivos, sin que con ello se rebaje la escala alcanzada por la producción en otras esferas. La sobrepoblación proporciona esas masas. El curso vital característico de la industria moderna, la forma de un ciclo decenal —interrumpido por oscilaciones menores— de períodos de animación media, producción a toda marcha, crisis y estancamiento, se funda sobre la formación constante, sobre la absorción mayor o menor y la reconstitución, del ejército industrial de reserva o sobrepoblación. A su vez, las alternativas del ciclo industrial reclutan la sobrepoblación y se convierten en uno de sus agentes de reproducción más activos. Este curso vital, peculiar de la industria moderna y desconocido en todas las épocas anteriores de la humanidad, era imposible también durante la infancia de la producción capitalista. La composición del capital sólo se modificaba muy gradualmente. Con la acumulación de éste guardaba correspondencia, en líneas generales, un crecimiento proporcional de la demanda de trabajo. Por lento que fuera el progreso de esa acumulación, comparado con el de la época moderna, dicho avance tropezaba con las barreras naturales de la población obrera explotable, barreras que sólo era posible remover por los

medios violentos que mencionaremos más adelante. La expansión súbita e intermitente de la escala de producción es el supuesto de su contracción súbita; esta última, a su vez, provoca la primera, pero la primera es imposible si no existe el material humano disponible, si en el *número de los obreros* no se produce un *aumento* independiente del crecimiento absoluto de la población. Dicho aumento se genera mediante el simple proceso que “libera” constantemente una parte de los obreros, aplicando métodos que reducen, en comparación con la producción acrecentada, el número de los obreros ocupados. Toda la forma de movimiento de la industria moderna deriva, pues, de la transformación constante de una parte de la población obrera en brazos desocupados o semiocupados. La superficialidad de la economía política se pone de manifiesto, entre otras cosas, en el hecho de que convierte a la expansión y contracción del crédito, mero síntoma de los períodos alternos del ciclo industrial, en causa de éstos. Así como los cuerpos celestes, una vez arrojados a un movimiento determinado, lo repiten siempre, la producción social hace otro tanto no bien es lanzada a ese movimiento de expansión y contracción alternadas. Los efectos, a su vez, se convierten en causas, y las alternativas de todo el proceso, que reproduce siempre sus propias condiciones, adoptan la forma de la *periodicidad*.<sup>a</sup> Una vez consolidada esta forma, hasta la economía política comprende que producir una población excedentaria relativa, esto es, excedentaria

---

<sup>a</sup> En la edición francesa de *El capital* se intercala aquí el siguiente pasaje: “Pero solamente a partir de la época en que la industria mecánica, habiendo arraigado de manera suficientemente firme, ejerce una influencia preponderante sobre toda la producción nacional; cuando, gracias a ella, el comercio exterior comienza a prevalecer sobre el comercio interior; cuando el mercado universal se anexa sucesivamente dilatados territorios en el Nuevo Mundo, en Asia y en Australia; cuando, por último, las naciones industriales que entran a la liza son lo bastante numerosas, solamente entonces, a partir de esa época, se inician los ciclos renacientes cuyas fases sucesivas abarcan años enteros y que desembocan siempre en una crisis general, término de un ciclo y punto de partida de otro. Hasta el presente, la duración periódica de esos ciclos es de diez u once años, pero no existe razón alguna para considerar constante ese guarismo. Por el contrario, de las leyes de la producción capitalista, tal como las acabamos de analizar, se debe inferir que ese guarismo es variable y que el período de los ciclos se acortará gradualmente”.

respecto a la necesidad media de valorización del capital, es una *condición vital de la industria moderna*.

“Supongamos”, dice Herman Merivale, ex profesor de economía política en Oxford y funcionario luego del Ministerio de Colonias inglés, “supongamos que en ocasión de alguna de esas crisis la nación hiciera un gran esfuerzo para desembarazarse, mediante la emigración, de varios cientos de miles de brazos superfluos; ¿cuál sería la consecuencia? Que en la primera reanimación de la demanda de trabajo se produciría un déficit. Por rápida que sea la reproducción de los hombres, en todo caso se requeriría el intervalo de una generación para remplazar la pérdida de los obreros adultos. Ahora bien, las ganancias de nuestros fabricantes dependen principalmente de la posibilidad de aprovechar los momentos favorables, cuando la demanda es intensa y es posible resarcirse de los períodos de paralización. *Esta posibilidad sólo se la asegura la facultad de disponer de la maquinaria y el trabajo manual. Es necesario que los fabricantes encuentren brazos disponibles*; es necesario que estén en condiciones de redoblar o reducir la intensidad de las operaciones ejecutadas por los mismos, según lo requiera la situación del mercado; en caso contrario, será absolutamente imposible que mantengan la preponderancia en la encarnizada lucha competitiva sobre la que se funda la *riqueza de este país*.”<sup>80</sup> El propio Malthus reconoce como *necesidad de la industria moderna* la sobrepoblación, que él, con su espíritu limitado, hace derivar de un acrecentamiento excesivo absoluto de la población obrera y no de la conversión de la misma en relativamente supernumeraria. Dice este autor: “Si ciertos hábitos prudentes en lo que respecta al matrimonio, son cultivados con exceso por la clase obrera de un país que primordialmente vive de la manufactura y el comercio, ello podría perjudicarlo . . . Conforme a la naturaleza de la población, no es posible suministrar al mercado una nueva generación de obreros —a consecuencia de una demanda particular— mientras no transcurran 16 ó 18 años, y la transformación de rédito en capital por el ahorro puede ocurrir de manera muchísimo más rápida; un país está *expuesto* siempre a que su fondo de trabajo se acre-

<sup>80</sup> H. Merivale, *Lecture on Colonization and Colonies*, Londres, 1841 y 1842, vol. 1, p. 146.

ciente con mayor rapidez que la población”.<sup>81</sup> Luego de declarar, de esta suerte, que *la producción constante de una sobrepoblación relativa de obreros constituye una necesidad de la acumulación capitalista*, la economía política, adoptando muy adecuadamente la figura de una apergamada solterona, pone en boca del “beau idéal” [hermoso ideal] de su capitalista las siguientes palabras dedicadas a esos “supernumerarios” cuya propia creación de plus-capital ha dejado en la calle. “Los fabricantes hacemos por *vosotros* lo que podemos, al *aumentar el capital* del que tenéis necesidad para subsistir, y *vosotros* debéis hacer el resto, ajustando vuestro número a los medios de subsistencia.”<sup>82</sup>

A la producción capitalista no le basta, de ninguna manera, la cantidad de fuerza de trabajo disponible que le suministra el incremento natural de la población. Para poder desenvolverse libremente, requiere un ejército industrial de reserva *que no dependa de esa barrera natural*.

Hasta aquí habíamos supuesto que *el aumento o la mengua del capital variable correspondía exactamente al aumento o la mengua del número de obreros ocupados*.

No obstante, aunque el número de los obreros de que dispone no varíe, e incluso aunque disminuya, el capital variable se acrecienta cuando el obrero individual suministra *más trabajo* y cuando, por tanto, aumenta su *salario* aunque el *precio del trabajo* no varíe, o incluso si este precio disminuye pero más lentamente de lo que aumenta la masa de trabajo. El incremento del capital variable se convierte entonces en un índice de más trabajo, pero no de

<sup>81</sup> “Prudential habits with regard to marriage, carried to a considerable extent among the labouring class of a country mainly depending upon manufactures and commerce, might injure it . . . From the nature of a population, an increase of labourers cannot be brought into market, in consequence of a particular demand, till after the lapse of 16 or 18 years, and the conversion of revenue into capital, by saving, may take place much more rapidly; a country is always liable to an increase in the quantity of the funds for the maintenance of labour faster than the increase of population.” (Malthus, *Principles of Political Economy*, pp. 215, 319, 320.) En esta obra Malthus termina por descubrir, gracias a los buenos oficios de Sismondi, la hermosa Trinidad de la producción capitalista: *sobreproducción — sobrepoblación — sobreconsumo*, *three very delicate monsters, indeed!* [¡tres monstruos muy delicados, por cierto!] Cfr. F. Engels, “Umriss zu . . .”, p. 107 y ss.

<sup>82</sup> Harriet Martineau, *A Manchester Strike*, 1832, p. 101.

más obreros ocupados. A todo capitalista le interesa, de manera absoluta, arrancar una cantidad determinada de trabajo de un número menor de obreros, en vez de extraerla, con la misma baratura *e incluso a un precio más conveniente*, de un número mayor. En el último caso la inversión de capital constante aumenta proporcionalmente a la masa del trabajo puesto en movimiento; en el primer caso, aumenta con lentitud mucho mayor. Cuanto más amplia sea la escala de la producción, tanto más determinante será ese motivo. Su peso se acrecienta con la acumulación del capital.

Hemos visto que el desarrollo del modo capitalista de producción y de la fuerza productiva del trabajo —causa y efecto, a la vez, de la acumulación— permite que el capitalista, con la *misma inversión* de capital variable, ponga en movimiento *más trabajo* gracias a una explotación mayor —en extensión o en intensidad— de las fuerzas de trabajo individuales. Hemos visto, además, que con el *mismo valor de capital* adquiere *más fuerzas de trabajo*, puesto que progresivamente sustituye los obreros más diestros por los menos diestros, los experimentados por los inexperimentados, los varones por las mujeres, la fuerza de trabajo adulta por la adolescente o infantil.<sup>a</sup>

De una parte, pues, y a medida que progresa la acumulación, un capital variable *mayor* moviliza más trabajo sin necesidad de contratar más obreros; de otra parte, capital variable *de la misma magnitud* pone en movimiento más trabajo con la misma masa de fuerza de trabajo, y por último, pone en acción más fuerzas de trabajo inferiores mediante el desplazamiento de las superiores.

Por consiguiente, la *producción de una sobrepoblación relativa*, o sea la *liberación de obreros*, avanza con mayor rapidez aun que el trastocamiento tecnológico<sup>b</sup> del proceso de producción —trastocamiento *acelerado* de por sí *con el progreso de la acumulación*— y la consiguiente reducción proporcional de la parte variable del capital con respecto a la parte constante. Si bien los *medios de producción*, a medida que se acrecientan su volumen y eficacia pierden importancia como *medios de ocupación de los obreros*, esta relación misma se modifica a su vez por el hecho de

---

<sup>a</sup> En la edición francesa se agrega: “un yanqui por tres chinos”.

<sup>b</sup> En la 3ª y 4ª ediciones: “técnico”.

que en la medida en que crece la fuerza productiva del trabajo, el capital incrementa más rápidamente *su oferta de trabajo* que *su demanda de obreros*. El trabajo excesivo de la parte ocupada de la clase obrera engruesa las filas de su reserva, y, a la inversa, la presión redoblada que esta última, con su competencia, ejerce sobre el sector ocupado de la clase obrera, obliga a éste a trabajar excesivamente y a someterse a los dictados del capital. La condena de una parte de la clase obrera al ocio forzoso mediante el exceso de trabajo impuesto a la otra parte, y viceversa, se convierte en medio de enriquecimiento del capitalista singular<sup>83</sup> y, a la vez, *acelera la producción del ejército industrial de reserva en una escala acorde con el progreso de la acumulación social*. La importancia

<sup>83</sup> Incluso durante la escasez de algodón de 1863, en un folleto de los hilanderos de esa fibra en Blackburn se puede leer una encendida denuncia contra el exceso de trabajo, que gracias a la ley fabril, naturalmente, sólo afectaba a los obreros adultos de sexo masculino. "A los obreros adultos de esta fábrica se les ha exigido que trabajen de 12 a 13 horas diarias, mientras que hay cientos a los que se obliga a permanecer ociosos, aunque gustosamente trabajarían parte del horario para mantener a sus familias y salvar a sus hermanos de una muerte prematura por exceso de trabajo." "Quisiéramos preguntar", se dice más adelante, "si esta práctica de trabajar fuera de hora [...] permite establecer algún tipo de relaciones llevaderas entre amos y «sirvientes». Las víctimas del trabajo excesivo sienten la injusticia lo mismo que los *condenados al ocio forzado* (condemned to forced idleness). En este distrito el trabajo que hay que ejecutar alcanzaría para ocupar de manera parcial a todos si se distribuyera equitativamente. No hacemos más que reclamar un derecho cuando exigimos a los patrones que, en general, sólo se trabajen jornadas breves, por lo menos mientras dure el actual estado de cosas, en vez de hacer trabajar excesivamente a una parte de los obreros mientras que otros, por falta de trabajo, se ven obligados a vivir de la caridad pública." (*Reports . . . , 31st October 1863*, p. 8.) Con su habitual e infalible instinto burgués, el autor del *Essay on Trade and Commerce* comprende acertadamente el efecto que ejerce una sobrepoblación relativa sobre los obreros ocupados. "Otra causa de la holgazanería (idleness) en este reino es la *carencia de un número suficiente de brazos que trabajen* [...]. No bien, la masa de trabajo, a causa de cualquier demanda extraordinaria de artículos manufacturados, resulta insuficiente, los obreros se vuelven conscientes de su propia importancia y procuran, asimismo, hacérsela experimentar a sus patrones. Es sorprendente, pero el modo de ser de estos sujetos es tan depravado, que en tales casos se han combinado grupos de obreros para poner en aprietos a su patrón, holgazaneando un día entero." (*Essay . . .*, pp. 27, 28.) Lo que pretendían los sujetos, en realidad, era un aumento de salarios.

de este factor en la formación de la sobrepoblación relativa lo demuestra, por ejemplo, el caso de Inglaterra. Sus medios técnicos para el “ahorro” de trabajo son colosales. Sin embargo, si mañana se redujera el trabajo, *de manera general*, a una medida racional y se lo graduara conforme a las diversas capas de la clase obrera, según edad y sexo, la población trabajadora existente resultaría absolutamente insuficiente para llevar adelante la producción nacional en la escala actual. Sería necesario transformar en “productivos” la gran mayoría de los trabajadores hoy “improductivos”.

En todo y por todo, los movimientos *generales* del salario están regulados exclusivamente por la *expansión y contracción del ejército industrial de reserva, las cuales se rigen, a su vez, por la alternación de períodos que se opera en el ciclo industrial*. Esos movimientos no se determinan, pues, *por el movimiento del número absoluto de la población obrera*, sino por *la proporción variable* en que la clase obrera se divide en ejército activo y ejército de reserva, por el aumento y la mengua del volumen relativo de la sobrepoblación, por el grado en que ésta es ora absorbida, ora puesta en libertad. Para la industria moderna, realmente, con su ciclo decenal y sus fases periódicas —que, además, a medida que progresa la acumulación se entrecruzan con oscilaciones irregulares en sucesión cada vez más rápida— ¡sería una bonita ley la que no regulara la oferta y la demanda de trabajo por la *expansión y contracción del capital*, o sea *por sus necesidades ocasionales de valorización*, de tal manera que el mercado de trabajo aparezca relativamente semivacío cuando el capital se expande, y atestado de nuevo cuando éste se contrae, sino que, a la inversa, hiciera que el movimiento del capital dependiese del *movimiento absoluto de la cantidad de población!* Pero es este, sin embargo, el dogma económico. Según dicho dogma, a causa de la acumulación del capital aumenta el salario. El salario acrecentado estimula un aumento más rápido de la población obrera, aumento que prosigue hasta que el mercado de trabajo se sobresaure, o sea, hasta que el capital se vuelve insuficiente con relación a la oferta de trabajo. El salario descende, con lo que se da el reverso de la medalla. La rebaja salarial diezma poco a poco a la población obrera, de tal manera que respecto a ésta el capital resulta nuevamente superabun-

dante, o también, como sostienen otros expositores, el bajo nivel del salario y la consiguiente explotación redoblada del obrero aceleran a su vez la acumulación, mientras que al mismo tiempo la baja del salario pone coto al crecimiento de la clase obrera. Se reconstituye así la relación en la cual la oferta de trabajo es inferior a la demanda del mismo, con lo cual aumentan los salarios, y así sucesivamente. ¡Bello método de movimiento, este, para la producción capitalista desarrollada! Antes que el alza salarial pudiera motivar cualquier aumento positivo de la población realmente apta para el trabajo, se habría vencido un sinnúmero de veces el plazo dentro del que debe ejecutarse la campaña industrial y librarse y decidirse la batalla.

En los distritos agrícolas ingleses tuvo lugar entre 1849 y 1859, a la par de una baja en el precio de los cereales, un alza salarial que desde el punto de vista práctico no fue más que nominal. En Wiltshire, por ejemplo, el salario semanal subió de 7 a 8 chelines, en Dorsetshire de 7 u 8 a 9 chelines, etc. Era esta una consecuencia del drenaje extraordinario de la sobrepoblación agrícola, ocasionado por la demanda bélica<sup>[236]</sup> y la expansión masiva de la red ferroviaria, de las fábricas, de la minería, etcétera. Cuanto menor sea el salario, tanto mayor será la expresión *porcentual* de cualquier alza del mismo, por ínfima que ésta sea. Si el salario semanal es de 20 chelines, por ejemplo, y aumenta a 22, el alza será del 10 %; si, en cambio, es sólo de 7 chelines y sube a 9, habrá aumentado en un 28 1/7 %, alza que impresiona como muy cuantiosa. Como quiera que sea, lo cierto es que los arrendatarios pusieron el grito en el cielo y hasta el *Economist* de Londres<sup>84</sup> parlotó con toda solemnidad de “a general and substantial advance” [un aumento general y considerable], refiriéndose a esos salarios de hambre. ¿Qué hicieron entonces los arrendatarios? ¿Esperaron hasta que los trabajadores rurales, a causa de esas remuneraciones espléndidas, se multiplicaran tanto que su salario tuviera que disminuir nuevamente, tal como ocurren las cosas en el cerebro dogmático del economista? Introdujeron más maquinaria, y en un abrir y cerrar de ojos los obreros volvieron a ser “supernumerarios”, en una proporción suficiente incluso para los arrendatarios. Ahora había “más capital” invertido

<sup>84</sup> *Economist*, 21 de enero de 1860.

en la agricultura que antes y bajo una forma más productiva. Con lo cual la demanda de trabajo descendió no sólo relativamente, sino también en términos absolutos.

Esa ficción económica confunde las leyes que regulan el *movimiento general del salario*, o sea la relación entre la clase obrera<sup>a</sup> y el capital global social, con las leyes que *distribuyen la población obrera entre las esferas particulares de la producción*. Por ejemplo, si a consecuencia de una coyuntura favorable se vuelve particularmente intensa la acumulación en una esfera determinada de la producción, si las ganancias superan a la ganancia media y afluye capital suplementario a esa esfera, es natural que aumenten la demanda de trabajo y el salario. Ese salario más elevado atraerá una parte mayor de la población obrera a la esfera favorecida hasta que ésta quede saturada de fuerza de trabajo, con lo cual el salario, a la larga, volverá a caer a su nivel medio anterior, o descenderá por debajo del mismo en caso que la afluencia haya sido excesiva.<sup>b</sup> El economista cree ver aquí “dónde y cómo” un aumento del salario genera un aumento absoluto de obreros, y este último aumento una reducción del salario, pero en realidad no ve más que la *oscilación local del mercado de trabajo* en una esfera particular de la producción; ve solamente *fenómenos de la distribución de la población obrera* entre las diversas esferas de inversión del capital, con arreglo a las necesidades variables que éste experimenta.

Durante los períodos de estancamiento y de prosperidad media, el ejército industrial de reserva o sobrepoblación relativa<sup>c</sup> ejerce presión sobre el ejército obrero activo, y pone coto a sus exigencias durante los períodos de sobrepoblación y de paroxismo. *La sobrepoblación relativa, pues, es el trasfondo sobre el que se mueve la ley de la oferta y la demanda de trabajo. Comprime el campo de acción de esta ley dentro de los límites que convienen de manera absoluta al ansia de explotación y el afán de poder del capital.* Es esta la ocasión de volver sobre una

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se agrega: “es decir, la fuerza de trabajo global.”

<sup>b</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se agrega: “En ese momento no sólo cesa la inmigración de obreros en el ramo industrial en cuestión, sino que ésta cede la plaza a la emigración de los mismos”.

<sup>c</sup> En la 4ª edición no figuran las palabras “o sobrepoblación relativa”.

de las proezas efectuadas por la apologética económica. El lector recordará que cuando un fragmento de capital variable, gracias a la introducción de maquinaria nueva o la extensión de la antigua, se transforma en constante, el apologista económico interpreta esta operación, que “sujeta” capital y precisamente por ello “libera” obreros, como si, a la inversa, liberara capital *para los obreros*. Tan solo ahora se puede valorar cabalmente la desvergüenza del apologista. Quienes son puestos en libertad no son sólo los obreros desplazados directamente por la máquina, sino asimismo sus suplentes y el contingente suplementario que, durante la expansión habitual del negocio sobre su base antigua, era absorbido de manera regular. No se libera capital viejo para los obreros, sino que se libera a obreros para un posible capital “suplementario”.<sup>a</sup> Es decir que el mecanismo de la producción capitalista vela para *que el incremento absoluto de capital no se vea acompañado de un aumento consecutivo en la demanda general de trabajo*. ¡Y el apologista llama a esto compensación por la miseria, los padecimientos y la posible muerte de los obreros desplazados durante el período de transición que los relega al ejército industrial de reserva! La demanda de trabajo no es idéntica al crecimiento del capital, la oferta de trabajo no se identifica con el aumento de la clase obrera, como si se tratara de dos potencias independientes que se influyen recíprocamente. Les dés sont pipés [los dados están cargados]. El capital opera en ambos lados a la vez. Si por un lado su acumulación aumenta la demanda de trabajo, por el otro acrecienta la oferta de obreros mediante su “puesta en libertad”, mientras que a la vez

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se sustituye esta frase por el texto siguiente: “A todos se los «pone en libertad» ahora, y cualquier nuevo capital deseoso de entrar en funciones puede disponer de ellos. Ya atraiga a esos obreros o a otros, el efecto sobre la demanda general de trabajo será igual a cero, siempre y cuando ese capital alcance para liberar el mercado de exactamente el mismo número de obreros que el arrojado en él por las máquinas. Si da ocupación a un número menor, aumenta la cantidad de los super-numerarios; si ocupa a una cantidad mayor, la demanda general de trabajo aumenta sólo en el excedente de los ocupados con respecto a los «puestos en libertad». El impulso que los capitales adicionales en busca de inversión hubieran impreso, de lo contrario, a la demanda general de trabajo, está neutralizado, en todo caso, en la medida en que los obreros arrojados a la calle por las máquinas resultan suficientes”.

la presión de los desocupados obliga a los ocupados a poner en movimiento más trabajo, haciendo así, por ende, que hasta cierto punto *la oferta de trabajo sea independiente de la oferta de obreros. El movimiento de la ley de la oferta y la demanda de trabajo completa, sobre esta base, el despotismo del capital.* No bien los obreros descifran, por tanto, el misterio de cómo en la misma medida en que trabajan más producen más riqueza ajena, de cómo la fuerza productiva de su trabajo aumenta mientras que su función como medios de valorización del capital se vuelve cada vez más precaria para ellos; no bien descubren que el grado de intensidad alcanzado por la competencia entre ellos mismos depende enteramente de la presión ejercida por la sobrepoblación relativa; no bien, por tanto, procuran organizar, mediante *trades' unions*, etc. una cooperación planificada entre los ocupados y los desocupados para anular o paliar las consecuencias ruinosas que esa *ley natural de la producción capitalista* trae aparejadas para su clase, el capital y su sicofante, el economista, claman airados contra esa violación de la ley “eterna”, y por así decirlo “sagrada”, de la oferta y la demanda. Toda solidaridad entre los ocupados y los desocupados perturba, en efecto, el “libre” juego de esa ley. Por otra parte, no bien en las *colonias*, por ejemplo, se dan circunstancias adversas que impiden la *creación del ejército industrial de reserva, menoscabando así la dependencia absoluta* de la clase obrera respecto de la clase capitalista, el capital, junto a su Sancho Panza esgrimidor de lugares comunes, se declara en rebeldía contra la “sagrada” ley de la oferta y la demanda y *procura encauzarla con la ayuda de medios coercitivos.*

#### **4. Diversas formas de existencia de la sobrepoblación relativa. La ley general de la acumulación capitalista**

La sobrepoblación relativa existe en todos los matices posibles. Todo obrero la integra durante el período en que está semiocupado o desocupado por completo. Para no entrar aquí en detalles, nos limitaremos a unas pocas

indicaciones generales.<sup>a</sup> Prescindiendo de las diferencias formales *periódicas* de la sobrepoblación en el *cambio de fases propio del ciclo industrial*, en el cual aquélla se manifiesta<sup>b</sup> ora de manera aguda en las crisis, ora crónicamente en los períodos de negocios flojos, la sobrepoblación relativa adopta continuamente tres formas: la *fluctuante*, la *latente* y la *estancada*.

Hemos visto cómo a los obreros fabriles ora se los repele,<sup>c</sup> ora se los atrae nuevamente y en mayor volumen, de tal modo que en líneas generales el número de los obreros ocupados aumenta, aunque siempre en proporción decreciente con respecto a la escala de la producción. La sobrepoblación existe aquí bajo la forma *fluctuante*. Nos limitamos a llamar la atención con respecto a dos circunstancias. Tanto en las fábricas propiamente dichas como en todos los grandes talleres en que la maquinaria constituye un factor, o donde, por lo menos, se aplica la división moderna del trabajo, se requiere una gran masa de obreros varones que no hayan dejado atrás la edad juvenil; posteriormente, sólo es posible utilizar en el mismo ramo un número muy exiguo, por lo cual regularmente se arroja a la calle a una gran cantidad.<sup>d</sup> Ese sector constituye un elemento de la sobrepoblación fluctuante, que se acrecienta a medida que aumenta el volumen de la industria. Una parte de esos obreros emigra; en realidad, no hace más que seguir los pasos del capital emigrante. Una de las consecuencias es que la población femenina crece más rápidamente que la masculina; *teste* [testigo], Inglaterra. Que el incremento natural de la población<sup>e</sup> obrera no satisfaga las necesidades de acumulación del capital y que, por otra parte, sea demasiado grande para

---

<sup>a</sup> Esta frase no figura en la 4ª edición.

<sup>b</sup> En la 4ª edición la frase comienza así: "Prescindiendo de las grandes formas, de reaparición *periódica*, que le imprime el *cambio de fases propio del ciclo industrial*, de tal manera que aquélla se manifiesta"... .

<sup>c</sup> En la 4ª edición la frase comienza así: "En los centros de la industria moderna —fábricas, manufacturas, fundiciones y minas— ora se repele a los obreros"... .

<sup>d</sup> A partir del punto y coma, la frase presenta ligeras diferencias en la 4ª edición: "Una vez alcanzado ese término, sólo es posible utilizar en el mismo ramo de la industria un número muy exiguo, siendo lo normal que se despida a la mayor parte".

<sup>e</sup> En la 4ª edición: "masa".

su absorción,<sup>a</sup> es una contradicción inherente al movimiento mismo del capital. Éste requiere masas mayores de obreros en edad juvenil, y una masa menor de obreros varones adultos. La contradicción no es más flagrante que otra: la de que se formulen quejas sobre la *falta de brazos* en los mismos momentos en que muchos miles se encuentran en la calle porque la división del trabajo los encadena a determinado ramo de la industria.<sup>85</sup> Debido al rápido consumo de la fuerza de trabajo por el capital, en la mayor parte de los casos el obrero de edad mediana es ya un hombre desgastado y caduco.<sup>b</sup> Pasa a integrar las filas de la sobrepoblación,<sup>c</sup> o bien desciende de categoría, mientras el capital lo remplace por fuerza de trabajo nueva. El *crecimiento absoluto de la clase obrera* requiere, de esta suerte,<sup>d</sup> una forma que incremente su

<sup>85</sup> Mientras que en el segundo semestre de 1866 quedaron desocupados, en Londres, de 80.000 a 90.000 obreros, en el informe fabril correspondiente a ese mismo período se dice: “No parece ser absolutamente verdadera la afirmación de que la demanda siempre produce oferta en el preciso instante en que se requiere. No lo hace así en el caso del trabajo, pues mucha maquinaria ha permanecido inactiva durante el último año por falta de brazos”. (*Report... 31st October 1866*, p. 81.)

---

<sup>a</sup> En la 4ª edición: “y que, no obstante, al mismo tiempo las supere.”.

<sup>b</sup> La frase dice así en la 4ª edición: “El consumo de la fuerza de trabajo por el capital es tan rápido, además, que en la mayor parte de los casos el obrero de edad mediana es ya un hombre más o menos desgastado y caduco”.

<sup>c</sup> En la 4ª edición “de los supernumerarios” en vez de “de la sobrepoblación”.

<sup>d</sup> Las palabras que van desde “mientras” hasta “suerte”, se sustituyen en la 3ª y 4ª ediciones por el siguiente texto: “Es precisamente entre los obreros de la gran industria donde nos encontramos con la más breve duración de vida. «El doctor Lee, funcionario de sanidad en Manchester, ha comprobado que en esa ciudad [...] la duración media de la vida es en la clase acomodada de 38 años; en la clase obrera, sólo de 17 años. En Liverpool asciende a 35 años para la primera y a 15 para la segunda. De esto se infiere que la clase privilegiada tiene una asignación de vida (have a lease of life) más de dos veces mayor que la de sus conciudadanos menos favorecidos.»<sup>85 bis</sup> Bajo estas circunstancias, *el crecimiento absoluto de esta fracción del proletariado requiere*...”

<sup>85 bis</sup> Discurso inaugural de la conferencia sanitaria celebrada en Birmingham el 14 de enero de 1875, pronunciado por Joseph Chamberlain, entonces alcalde de la ciudad y actualmente (1883) ministro de comercio.

número aunque sus elementos se desgasten rápidamente. Se hace necesario,<sup>a</sup> en consecuencia, un *rápido relevo de las generaciones obreras*. (Esta misma ley no rige en el caso de las demás clases de la población). Ello se logra<sup>b</sup> con la ayuda de matrimonios tempranos, consecuencia necesaria de las condiciones en que viven los obreros de la gran industria, y gracias a la prima que la explotación de los niños obreros significa para la producción de los mismos.

No bien la producción capitalista se apodera de la *agricultura*, o según el grado en que se haya adueñado de la misma, la *demanda de población obrera rural decrece en términos absolutos a medida que aumenta la acumulación del capital que está en funciones en esta esfera*, sin que la repulsión de esos obreros —como ocurre en el caso de la industria no agrícola— se complemente con una mayor atracción. Una parte de la población rural, por consiguiente, se encuentra siempre *en vías de metamorfosearse en población urbana o manufacturera*.<sup>c</sup> (Manufacturero se usa aquí en el sentido de todo lo referente a la industria no agrícola.)<sup>86</sup> Esta fuente de la sobrepoblación relativa *fluye, pues, constantemente*. Pero su flujo constante<sup>d</sup>

<sup>86</sup> “781 ciudades” figuran en el censo de 1861 de Inglaterra y Gales “con 10.960.998 habitantes, mientras que las aldeas y parroquias rurales sólo cuentan con 9.105.226... En 1851 figuraban 580 ciudades en el censo, cuya población se equiparaba aproximadamente a la de los distritos rurales circunvecinos. Pero mientras que en éstos la población sólo aumentó en medio millón durante los 10 años siguientes, en las 580 ciudades el aumento fue de [...] 1.554.067. El incremento de población en las parroquias rurales fue del 6,5 %, en las ciudades del 17,3 %. La diferencia en la tasa de crecimiento obedece a la *migración del campo a la ciudad*. Tres cuartas partes del incremento total de la población corresponden a las ciudades”. (*Census...*, vol. III, pp. 11, 12.)

---

<sup>a</sup> Las palabras “se hace necesario” se eliminan en la 3ª y 4ª ediciones.

<sup>b</sup> En la 3ª y 4ª ediciones, en vez de “Ello se logra” dice: “Esta necesidad social se satisface”.

<sup>c</sup> En la 3ª y 4ª ediciones las palabras después de la última coma se sustituyen por las siguientes: “se encuentra siempre a punto de convertirse en proletariado urbano o manufacturero y a la espera de que se den las circunstancias propicias para esta transformación”.

<sup>d</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se agrega: “hacia las ciudades”.

presupone la existencia, *en el propio campo*, de una sobrepoblación constantemente *latente*, cuyo volumen sólo se vuelve visible cuando los canales de desagüe quedan, por excepción, abiertos en toda su amplitud. De ahí que al obrero rural se lo reduzca al salario mínimo y que esté siempre con un pie hundido en el pantano del pauperismo.

La sobrepoblación *estancada* constituye una parte del ejército obrero *activo*, pero su ocupación es absolutamente irregular, de tal modo que el capital tiene aquí a su disposición una masa extraordinaria de fuerza de trabajo latente.<sup>a</sup> Sus condiciones de vida descienden por debajo del nivel medio normal de la clase obrera y es esto, precisamente, lo que convierte a esa categoría en base amplia para ciertos ramos de explotación del capital. El máximo de tiempo de trabajo y el mínimo de salario la caracterizan. Hemos entrado ya en conocimiento de su figura principal bajo el rubro de la industria domiciliaria. Recluta incesantemente sus integrantes entre los supernumerarios de la gran industria y de la agricultura, y en especial también en los ramos industriales en decadencia, en los cuales el artesanado sucumbe ante la industria manufacturera y esta última ante la industria maquinizada. Su volumen se amplía a medida que avanza, con el volumen y la intensidad de la acumulación, la transformación en “supernumerarios”. Pero esta categoría constituye al mismo tiempo un elemento de la clase obrera que se reproduce y se perpetúa a sí mismo, y al que cabe una parte proporcionalmente mayor en el crecimiento global de dicha clase que a los demás elementos. *De hecho, no sólo la masa de los nacimientos y defunciones, sino la magnitud absoluta de las familias está en razón inversa al monto del salario, y por tanto a la masa de medios de subsistencia de que disponen las diversas categorías de obreros.* Esta *ley de la sociedad capitalista* parecería absurda entre los salvajes, e incluso entre los habitantes civilizados de las colonias. Esa ley recuerda la reproducción masiva de espe-

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones el párrafo comienza así: “La tercera categoría de la sobrepoblación relativa, la *estancada*, constituye una parte del ejército obrero *activo*, pero su ocupación es absolutamente irregular. Ofrece al capital, de esta manera, un depósito inagotable de fuerza de trabajo disponible”.

cies animales individualmente débiles y perseguidas con encarnizamiento.<sup>87</sup>

El sedimento más bajo de la sobrepoblación relativa se aloja, finalmente, en la esfera del *pauperismo*. Se compone —prescindimos aquí de vagabundos, delincuentes, prostitutas, en suma, del *lumpemproletariado* propiamente dicho— de tres categorías.<sup>a</sup> *La primera la constituyen personas aptas para el trabajo*. Basta con lanzar una mirada superficial sobre las estadísticas del pauperismo inglés para encontrar que su masa se engruesa con cada crisis y decrece con cada reanimación de los negocios. *La segunda: huérfanos e hijos de indigentes*. Son candidatos al ejército industrial de reserva y en épocas de gran prosperidad,<sup>b</sup> como por ejemplo en 1860, se los alista rápida y masivamente en el ejército obrero activo. *La tercera: personas degradadas, encanallecidas, incapacitadas de trabajar*. Se trata, en especial, de obreros<sup>c</sup> que sucumben por la falta de movilidad a que los condena la división del trabajo, de personas que viven más allá de la edad normal de un obrero, y por último de las víctimas de la industria, cuyo número se acrecienta con la maquinaria peligrosa, la expansión de la minería, de las fábricas químicas, etc.: mutilados, enfermos crónicos, viudas, etc. El pauperismo constituye el hospicio de inválidos del ejército obrero activo y el peso muerto del ejército industrial de reserva. Su producción

<sup>87</sup> “La pobreza parece ser favorable a la generación.” (Adam Smith.<sup>[237]</sup>) Se trata, incluso, según el galano e ingenioso abate Galiani, de una disposición divina particularmente sabia: “Dios hace que los hombres que ejercen los oficios de máxima utilidad nazcan en abundancia”. (Galiani, *Della moneta*, p. 78.) “La miseria, cuando llega al punto extremo del hambre y la pestilencia, en vez de poner trabas al aumento de la población tiende a promoverlo.” (S. Laing, *National Distress...*, p. 69.) Después de ilustrar con material estadístico sus afirmaciones, prosigue Laing: “Si toda la gente se encontrara en una situación acomodada, el mundo pronto quedaría despoblado”. (“If the people were all in easy circumstances, the world would soon be depopulated.”)

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones la frase dice así: “Prescindiendo de vagabundos, delincuentes, prostitutas, en suma, del *lumpemproletariado* propiamente dicho, esta capa de la sociedad se compone de tres categorías”.

<sup>b</sup> En la 3ª y 4ª ediciones, “auge” en vez de “prosperidad”.

<sup>c</sup> En la 3ª y 4ª ediciones, “individuos” en vez de “obreros”.

está comprendida en la producción de la pluspoblación,<sup>a</sup> su necesidad en la necesidad de ésta, conformando con la misma una condición de existencia de la producción capitalista y del desarrollo de la riqueza. Figura entre los *faux frais* [gastos varios] de la producción capitalista, gastos que en su mayor parte, no obstante, el capital se las ingenia para sacárselos de encima y echarlos sobre los hombros de la clase obrera y de la pequeña clase media.

*Cuanto mayores sean la riqueza social, el capital en funciones, el volumen y vigor de su crecimiento y por tanto, también, la magnitud absoluta de la población obrera<sup>b</sup> y la fuerza productiva de su trabajo, tanto mayor será la pluspoblación relativa o ejército industrial de reserva.<sup>c</sup> La fuerza de trabajo disponible se desarrolla por las mismas causas que la fuerza expansiva del capital. La magnitud proporcional del ejército industrial de reserva, pues, se acrecienta a la par de las potencias de la riqueza. Pero cuanto mayor sea este ejército de reserva en proporción al ejército obrero activo, tanto mayor será la masa de la pluspoblación consolidada o las capas obreras<sup>d</sup> cuya miseria está en razón inversa a la tortura de su trabajo. Cuanto mayores sean, finalmente, las capas de la clase obrera formadas por menesterosos enfermizos y el ejército industrial de reserva, tanto mayor será el pauperismo oficial. Esta es la ley general, absoluta, de la acumulación capitalista. En su aplicación, al igual que todas las demás leyes, se ve modificada por múltiples circunstancias, cuyo análisis no corresponde efectuar aquí.*

Se comprende así cuán insensata es la sabiduría económica que predica a los obreros la necesidad de *adecuar su número a las necesidades de valorización del capital*. El mecanismo de la producción y acumulación capitalistas adecua constantemente ese número a estas necesidades de valorización. La primera palabra de tal adaptación es la creación de una sobrepoblación relativa o ejército indus-

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones, en vez de “pluspoblación”, “sobrepoblación relativa”.

<sup>b</sup> En la 3ª y 4ª ediciones, “del proletariado” en vez de “de la población obrera”.

<sup>c</sup> En la 3ª y 4ª ediciones, desde la última coma hasta aquí: “tanto mayor será el ejército industrial de reserva”.

<sup>d</sup> En la 3ª y 4ª ediciones, “sobrepoblación consolidada” en vez de “pluspoblación consolidada o las capas obreras”.

trial de reserva; la última palabra, la miseria de capas cada vez más amplias del ejército obrero activo y el peso muerto del pauperismo.

La ley según la cual el desarrollo de la fuerza productiva social del trabajo reduce progresivamente, en proporción a la eficacia y la masa de sus medios de producción, la masa de fuerza de trabajo que es necesario gastar,<sup>a</sup> se expresa en el terreno *capitalista* —donde no es el trabajador el que emplea los medios de trabajo, sino éstos al trabajador— de la siguiente manera: *cuanto mayor sea la fuerza productiva del trabajo, tanto mayor será la presión de los obreros sobre sus medios de ocupación, y tanto más precaria, por tanto, la condición de existencia del asalariado: venta de su fuerza de trabajo*<sup>b</sup> para aumentar la riqueza ajena o para la autovalorización del capital. *El incremento de los medios de producción y de la productividad del trabajo a mayor velocidad que el de la población productiva se expresa, capitalistamente, en su contrario: en que la población obrera crece siempre más rápidamente que la necesidad de valorización del capital.*

En la sección cuarta, cuando analizábamos la producción del plusvalor relativo, veíamos que dentro *del sistema capitalista* todos los métodos para acrecentar la fuerza productiva social del trabajo se aplican a expensas del obrero individual; todos los métodos para desarrollar la producción se trastruecan en medios de dominación y explotación del productor, mutilan al obrero convirtiéndolo en un hombre fraccionado, lo degradan a la condición de apéndice de la máquina, mediante la tortura del trabajo<sup>c</sup> aniquilan el contenido de éste, le enajenan —al obrero— las potencias espirituales del proceso laboral en la misma medida en que a dicho proceso se incorpora la ciencia como potencia autónoma, vuelven constantemente anormales<sup>d</sup> las condiciones bajo las cuales trabaja, lo someten

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones la frase comienza así: “La ley según la cual gracias a los progresos experimentados en la productividad social del trabajo, una masa siempre creciente de medios de producción puede ser puesta en movimiento con un gasto progresivamente decreciente de fuerza humana.”

<sup>b</sup> En la 3ª y 4ª ediciones, desde la última coma: “su condición de existencia: *venta de la fuerza propia*”.

<sup>c</sup> En la 4ª edición: “tortura de su trabajo”.

<sup>d</sup> En la 4ª edición, “distorsionan” en vez de “vuelven constantemente anormales”.

durante el proceso de trabajo al más mezquino y odioso de los despotismos, transforman el tiempo de su vida en tiempo de trabajo, arrojan su mujer y su prole bajo la rueda de Zhaganat<sup>[126]</sup> del capital. Pero todos los métodos para la producción del plusvalor son a la vez métodos de la acumulación, y toda expansión de ésta se convierte, a su vez, en medio para el desarrollo de aquellos métodos. De esto se sigue que a medida que se acumula el capital, empeora<sup>a</sup> la situación del obrero, *sea cual fuere*<sup>b</sup> su remuneración. La ley, finalmente, que *mantiene un equilibrio constante entre la sobrepoblación relativa o ejército industrial de reserva y el volumen e intensidad de la acumulación*, encadena el obrero al capital con grillos más firmes que las cuñas con que Hefesto aseguró a Prometeo en la roca. Esta ley produce una *acumulación de miseria* proporcionada a la *acumulación de capital*. La acumulación de riqueza en un polo es al propio tiempo, pues, acumulación de miseria, tormentos de trabajo, esclavitud, ignorancia, embrutecimiento y degradación moral en el polo opuesto, esto es, donde se halla la clase que *produce su propio producto como capital*.

Los economistas han expuesto de maneras diversas ese *carácter antagónico de la acumulación capitalista*,<sup>88</sup> aunque lo confundan con fenómenos en parte análogos, sin duda, pero esencialmente diferentes, que se dan en modos de producción *precapitalistas*.

El monje veneciano Ortes, uno de los grandes escritores económicos del siglo XVIII, concibe *el antagonismo de la producción capitalista como ley natural y universal de la riqueza social*: “El bien económico y el mal econó-

<sup>88</sup> “Cada día se vuelve más claro, pues, que las relaciones de producción en las que se mueve la burguesía no tienen un carácter unitario, un carácter simple, sino dual; que en las mismas relaciones en que se produce la riqueza se produce, asimismo, la miseria; que en las mismas relaciones en que se opera un desarrollo de las fuerzas productivas, se desarrolla una fuerza productiva de represión; que estas relaciones sólo producen la *riqueza burguesa*, es decir la riqueza de la clase burguesa, al aniquilar continuamente la riqueza de ciertos integrantes de esta clase y al producir un proletariado en crecimiento constante.” (Karl Marx, *Misère de la philosophie* . . . , p. 116.)

<sup>a</sup> En la 4ª edición: “tiene que empeorar”.

<sup>b</sup> En la 4ª edición, se agrega: “—alta o baja—”.

mico se equilibran siempre en una nación (el bene ed il male economico in una nazione [sono] sempre all' istessa misura); la abundancia de bienes para algunos iguala siempre a la falta de los mismos para otros (la copia dei beni in alcuni sempre eguale alla mancanza di essi in altri). [. . .] La gran riqueza de algunos está siempre acompañada de la privación absoluta de lo necesario en otros muchos [. . .].<sup>89</sup> La riqueza de una nación corresponde a su población, y su miseria corresponde a su riqueza. La laboriosidad de algunos exige el ocio de otros. Los pobres y los ociosos son un fruto necesario de los ricos y los activos,<sup>a</sup> etc. Unos diez años *después* de Ortes, el cura Townsend, de la Alta Iglesia protestante,<sup>[4]</sup> glorificó con toda insolencia la pobreza como condición necesaria de la riqueza. “La *coerción legal de trabajar* se ve acompañada de muchos trastornos, violencias y fragor [. . .], mientras que el *hambre* no sólo constituye una presión pacífica, silenciosa e incesante, sino que además, en su calidad de motivo más natural de la industria y del trabajo, provoca los esfuerzos más intensos.” Lo esencial, entonces, es hacer permanente el hambre entre la clase obrera, y para ello vela, según Townsend, el principio de la población, particularmente activo entre los pobres. “Parece ser *una ley natural* que los pobres, hasta cierto punto, sean impróvidos (improvident)” (tan impróvidos, en efecto, que llegan al mundo sin una cuchara de oro en la boca), “de manera que siempre *haya algunos* (that there always may be some) que desempeñen los oficios más serviles, sórdidos e innobles en la comunidad. De esta suerte se aumenta el fondo de felicidad humana (the fund of human happiness), los seres más delicados (the more delicate) se ven libres de trabajos enfadosos [. . .] y pueden cultivar sin molestias vocaciones superiores . . . La ley de pobres tiende a destruir la armonía y la belleza, la simetría y el orden *de ese sistema* establecido

<sup>89</sup> G. Ortes, *Della economia nazionale libri sei*, 1774, en Custodi, Parte moderna, t. xxi, pp. 6, 9, 22, 25, etc. Dice Ortes, *op. cit.*, p. 32: “En vez de proyectar sistemas inútiles para la felicidad de los pueblos, me limitaré a investigar las razones de su infelicidad”.

<sup>a</sup> En la 4ª edición se ubica aquí la llamada 89 y las tres frases precedentes quedan incluidas en la cita de Ortes.<sup>[238]</sup>

en el mundo por *Dios y la naturaleza*.”<sup>90a</sup> “*El progreso de la riqueza social*”, dice Storch, “engendra esa clase útil de la sociedad . . . que ejerce las ocupaciones más fastidiosas, viles y repugnantes, que echa sobre sus hombros, en una palabra, *todo* lo que la vida tiene de desagradable y de esclavizante, proporcionando así a las otras clases el tiempo libre, la serenidad de espíritu y la *dignidad convencional*” (c’est bon! ¡bravo!) “*del carácter*, etc.”<sup>91</sup> Storch se pregunta cuál es, entonces, la ventaja que esta civilización capitalista, con su miseria y su degradación de las masas, presenta con respecto a la barbarie. Encuentra una sola respuesta: *¡la seguridad!* “Gracias al progreso de la industria y de la ciencia”, afirma Sismondi, “todo obrero puede producir cada día mucho más de lo que requiere para su consumo. Pero al mismo tiempo, aunque su trabajo produzca la riqueza, ésta lo haría muy poco apto para trabajar si él mismo estuviera destinado a con-

<sup>90</sup> *A Dissertation on the Poor Laws, By a Wellwisher of Mankind (The Rev. Mr. J. Townsend), 1786*, reeditado en Londres, 1817, pp. 15, 39, 41. Este “delicado” cura —de cuya obra recién mencionada, así como de su *Journey through Spain*, Malthus suele plagiar páginas enteras— toma la mayor parte de su doctrina de sir James Steuart, al que sin embargo tergiversa. Así, por ejemplo, cuando Steuart dice: “Aquí, en la esclavitud, se aplicaba un *método violento* para hacer trabajar a la humanidad” (en beneficio de los no trabajadores) “. . . En ese entonces, se forzaba a los hombres a trabajar” (esto es, a trabajar gratis para otros) “porque eran esclavos de otros; hoy, los hombres son forzados a trabajar” (es decir, a trabajar gratis para los no trabajadores), “porque *son los esclavos de sus propias necesidades*”,<sup>[239]</sup> no llega a la conclusión, como sí lo hace el obeso prebendado, de que los asalariados siempre deben estar comiéndose los codos de hambre. Quiere, por el contrario, hacer que aumenten sus necesidades y, a la vez, convertir el número creciente de las mismas en acicate que los impulse a trabajar para “los más delicados”:

<sup>91</sup> Storch, *Cours d'économie* . . . , t. III, p. 223.

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se agrega: “Si el monje veneciano encontraba, en el destino fatal que eterniza la miseria, la razón de ser de la caridad cristiana, del celibato, de los conventos y las fundaciones pías, el prebendado protestante, por el contrario, veía en él el pretexto para condenar las leyes que concedían al pobre el derecho a una mísera subvención pública”.

sumirla.”<sup>a92</sup> “Las naciones pobres”, dice Destutt de Tracy,<sup>c</sup> “son aquellas donde el pueblo se encuentra a sus anchas, y las naciones ricas aquellas donde por regla general es pobre.”<sup>93</sup>

## 5. Ilustración de la ley general de la acumulación capitalista

### a) Inglaterra de 1846 a 1866

Ningún período de la sociedad moderna es tan propicio para el estudio de la acumulación capitalista como el que abarca los veinte últimos años. Es como si aquella hubiera topado con el bolso de Fortunato.<sup>[188]</sup> Pero de todos los países es nuevamente Inglaterra la que brinda el ejemplo clásico: porque ocupa el primer puesto en el mercado mundial, porque sólo aquí el modo capitalista de producción se ha desarrollado de manera plena y, finalmente, porque la introducción del reino milenario del librecombio, a partir de 1846, despojó a la economía vulgar de su último refugio. Ya en el capítulo IV<sup>d</sup> nos referimos suficientemente al progreso colosal de la producción, que en la segunda mitad de este período bidecenal supera con holgura al logrado en la primera.

<sup>92</sup> Sismondi, *Nouveaux principes...*, t. I, p. 85.<sup>b</sup>

<sup>93</sup> Destutt de Tracy, *Traité de...*, p. 231. “Les nations pauvres, c’est là où le peuple est à son aise; et les nations riches, c’est là où il est ordinairement pauvre.”

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se agrega: “Según Sismondi, «los hombres» (es decir, los no trabajadores) «probablemente renunciarían a todos los perfeccionamientos de las artes, así como a todos los disfrutes que nos proporcionan las manufacturas, si tuvieran que procurárselos por un trabajo constante, como el del obrero... Los esfuerzos están hoy separados de su recompensa; no es el mismo hombre el que primero trabaja y luego se entrega al descanso; por el contrario, precisamente porque uno trabaja, es otro el que descansa... La multiplicación indefinida de las fuerzas productivas del trabajo no puede arrojar otro resultado, pues, que el de aumentar el lujo y los disfrutes de los ricos ociosos»”.

En la 3ª y 4ª ediciones: “pp. 79, 80, 85”.

En la 3ª y 4ª ediciones la cita se presenta así: “Destutt de Tracy, por último, ese doctrinario burgués de sangre de pescado, expresa brutalmente: “Las naciones pobres son aquellas”...”

<sup>d</sup> En la 3ª y 4ª ediciones: “ya en la sección cuarta”...

Aunque el crecimiento absoluto de la población inglesa fue, en el último medio siglo, muy considerable, *el crecimiento proporcional o la tasa de incremento disminuyó de manera constante*, como lo muestra la tabla siguiente, tomada del censo oficial:

*Incremento porcentual anual de la población de Inglaterra y Gales en números decimales*

1811-1821	1,533 %
1821-1831	1,446 %
1831-1841	1,326 %
1841-1851	1,216 %
1851-1861	1,141 %

Examinemos ahora, en cambio, *el crecimiento de la riqueza*. El punto de referencia más seguro nos lo ofrece aquí el movimiento de las ganancias, rentas de la tierra, etcétera, sujetas al impuesto a los ingresos. Entre 1853 y 1864, el incremento de las *ganancias* gravables (sin incluir a los arrendatarios y otros rubros) fue en Gran Bretaña de un 50,47 % (lo que equivale a una media anual de 4,58 %);<sup>94</sup> el de la *población*, durante el mismo período, ascendió aproximadamente a un 12 %. El aumento en las rentas gravables de la tierra (sin exceptuar casas, ferrocarriles, minas, pesquerías, etc.) fue, entre 1853 y 1864, de 38 %, o sea del 3 <sup>5</sup>/<sub>12</sub> % anual. Ese aumento se debió, en su parte mayor, a los siguientes rubros:

	<i>Excedente del ingreso anual de 1864, respecto al de 1853</i>	<i>Incremento anual</i>
De casas	38,60 %	3,50 %
„ canteras	84,76 %	7,70 %
„ minas	68,85 %	6,26 %
„ fundiciones siderúrgicas	39,92 %	3,63 %
„ pesquerías	57,37 %	5,21 %
„ fábricas de gas	126,02 %	11,45 %
„ ferrocarriles	83,29 %	7,57 % <sup>95</sup>

<sup>94</sup> *Tenth Report of the Commissioners of H. M's Inland Revenue*, Londres, 1866, p. 38.

<sup>95</sup> *Ibidem*.

Si los años del período de 1853 a 1864 se comparan de cuatro en cuatro, el *grado de aumento* de los ingresos se incrementa de manera constante. En el caso de los ingresos derivados de *ganancias*, por ejemplo, es del 1,73 % anual de 1853 a 1857; del 2,74 % anual de 1857 a 1861 y del 9,30 % anual en 1861-1864. En el Reino Unido, la suma total de los ingresos sujetos al impuesto respectivo ascendió en 1856 a £ 307.068.898; en 1859, £ 328.127.416; en 1862 a £ 351.745.241; en 1863 a £ 359.142.897; en 1864 a £ 362.462.279, alcanzando en 1865 la suma de £ 385.530.020.<sup>96</sup>

La *acumulación de capital* estuvo acompañada, al mismo tiempo, por su concentración.<sup>a</sup> Aunque no existía ninguna estadística agrícola oficial para Inglaterra (sí para Irlanda), diez condados la suministraron voluntariamente. Se obtuvo el resultado de que de 1851 a 1861 los predios arrendados de menos de 100 acres<sup>b</sup> disminuyeron de 31.583 a 26.567, o sea que 5.016 quedaron englobados en otros mayores.<sup>97</sup> De 1815 a 1825 el impuesto de herencias no afectó a ningún patrimonio mobiliario de *más de un millón de libras esterlinas*; de 1825 a 1855, en cambio, a 8; de 1855<sup>c</sup> a junio de 1859, esto es, en cuatro años y medio, a 4.<sup>98</sup> Sin embargo, el avance de la concentración<sup>d</sup> se apreciará de la mejor manera analizando brevemente el

<sup>96</sup> A los efectos comparativos estos guarismos resultan suficientes, pero si se los considera en términos absolutos son falsos, ya que los ingresos "encubiertos" tal vez asciendan a £ 100 millones. En cada uno de sus informes, los *Inland Revenue Commissioners* [comisionados de impuestos internos] reiteran sus quejas sobre los fraudes sistemáticos perpetrados por comerciantes e industriales, principalmente. Se afirma así, por ejemplo: "Una sociedad por acciones declaró que sus ganancias gravables ascendían a £ 6.000, pero el tasador las evaluó en £ 88.000, y finalmente el impuesto se pagó por esa suma. Otra compañía declaró £ 190.000; se la obligó a admitir que el monto real era de £ 250.000". (*Ibidem*, p. 42.)

<sup>97</sup> *Census . . .*, p. 29. No se ha refutado la afirmación de John Bright, según la cual 150 terratenientes poseen la mitad del suelo inglés y sólo 12 la mitad del escocés.

<sup>98</sup> *Fourth Report . . . of Inland Revenue*, Londres, 1860, p. 17.

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones: "y centralización".

<sup>b</sup> 40,467 há.

<sup>c</sup> En la 1ª, 2ª y 3ª ediciones: "1856".

<sup>d</sup> En la 3ª y 4ª ediciones: "centralización".

impuesto a los ingresos en el rubro D (*ganancias*, excluyendo arrendatarios, etc.) correspondiente a los años 1864 y 1865. Hago notar, previamente, que los ingresos de esta procedencia pagan el *income tax* [impuesto a las utilidades] a partir de las £ 60. En Inglaterra, Gales y Escocia estos ingresos gravables ascendieron en 1864 a £ 95.844.222 y en 1865 a £ 105.435.787,<sup>a99</sup> el número de los contribuyentes fue en 1864 de 308.416 personas sobre una población total de 23.891.009, y en 1865 de 332.431 personas sobre una población total de 24.127.003. El cuadro siguiente ilustra sobre la distribución de esos ingresos en los dos años mencionados:

	Año que concluye el 5 de abril de 1864		Año que concluye el 5 de abril de 1865 <sup>b</sup>	
	Ingresos por ganancias	Personas	Ingresos por ganancias	Personas
Ingresos totales	£ 95.844.222	308.416	£ 105.435.787	332.431
De los cuales	„ 57.028.290	22.334	„ 64.554.297	24.075
De los cuales	„ 36.415.225	3.619	„ 42.535.576	4.021
De los cuales	„ 22.809.781	822	„ 27.555.313	973
De los cuales	„ 8.744.762	91	„ 11.077.238	107

En 1855, en el Reino Unido se produjeron 61.453.079 toneladas de *carbón* por un valor de £ 16.113.267; en 1864, 92.787.973 por un valor de £ 23.197.968. En 1855, 3.218.154 toneladas de *arrabio* por un valor de £ 8.045.385; en 1864, 4.767.951 toneladas por un valor de £ 11.919.877. La extensión de las vías férreas explotadas en el Reino Unido ascendía en 1854 a 8.054 millas,<sup>c</sup> con una inversión de capital de £ 286.068.794; en 1864 la extensión en millas era de 12.789<sup>d</sup> y la inversión de capital de £ 425.719.613. La exportación e importación total del Reino Unido ascendía en 1854 a

<sup>99</sup> Se trata de los ingresos netos, es decir, una vez practicados ciertos descuentos establecidos por la ley.

<sup>a</sup> Dato corregido según la 4ª edición.

<sup>b</sup> Datos del cuadro corregidos según la 4ª edición.

<sup>c</sup> 13.000 km, aproximadamente.

<sup>d</sup> 20.600 km, aproximadamente.

£ 268.210.145, y en 1865 a £ 489.923.285. La tabla siguiente muestra el movimiento de la exportación:

1846 <sup>a</sup>	£	58.842.377
1849	,,	63.596.052
1856	,,	115.826.948
1860	,,	135.842.817
1865	,,	165.862.402
1866	,,	190.000.000 aproximadamente. <sup>b100</sup>

Estos datos escasos permiten comprender el grito triunfal del director del Registro Civil británico: “*Por rápido que haya sido el crecimiento de la población, no se ha mantenido a la par del progreso experimentado por la industria y la riqueza*”.<sup>101</sup> Volvámonos ahora a los agentes directos de esta industria, a los productores de esta riqueza: la *clase obrera*. “Uno de los rasgos más sombríos que presenta la situación social del país”, dice Gladstone, “es que mientras se registra una mengua en la capacidad popular de consumo y un aumento en las privaciones y la miseria de la clase trabajadora, al mismo tiempo se verifica una acumulación constante de riqueza en las clases superiores y un constante incremento de capital.”<sup>102</sup> Así hablaba

<sup>100</sup> En estos momentos —marzo de 1867— el mercado indio y el chino están nuevamente sobresaturados por las consignaciones de los fabricantes algodonereros británicos. A los obreros del algodón se les comenzó a aplicar en 1866 un descuento salarial del 5 %, y en 1867 una operación similar provocó la huelga de 20.000 hombres en Preston. {*F. E.* — Era este el preámbulo de la crisis que se desencadenó acto seguido.}

<sup>101</sup> *Census . . .*, p. 11.

<sup>102</sup> Gladstone, en la Cámara de los Comunes, el 14<sup>o</sup> de febrero de 1843: “It is one of the most melancholy features in the social state of the country, that while there was a decrease in the consuming power of the people, and an increase in the privations and distress of the labouring class and operatives, there was at the same time a constant accumulation of wealth in the upper classes and a constant increase of capital”.<sup>d</sup>

---

<sup>a</sup> En la 4ª edición: “1847”:

<sup>b</sup> En la 3ª y 4ª ediciones: “188.917.563”.

<sup>c</sup> En la 4ª edición: “13”.

<sup>d</sup> En la 4ª edición el texto de esta cita, al que sigue la referencia “*Times*, 14 de febr. de 1843. — *Hansard*, 13 de febr.”, es el siguiente: “It is one of the most melancholy features in the social state of this country that we see, beyond the possibility of denial, that while there is at this moment a decrease in the consuming

este untuoso ministro, en la Cámara de los Comunes, el 14<sup>a</sup> de febrero de 1843. El 16 de abril de 1863, veinte años después, en el discurso en que presentaba su presupuesto, sostuvo: “De 1842 a 1852, el ingreso tributable de este país aumentó en un 6 % . . . En los 8 años que van de 1853 a 1861 se acrecentó, si partimos de la base de 1853, en un 20 %. El hecho es tan asombroso que resulta casi increíble . . . Ese *embriagador aumento de riqueza y de poder . . . se restringe enteramente a las clases poseedoras, pero . . . pero necesariamente tiene que ser beneficioso, de manera indirecta, para la población obrera, ya que abarata los artículos de consumo general; mientras los ricos se vuelven más ricos, los pobres, en todo caso, se han vuelto menos pobres. Que se hayan modificado<sup>b</sup> los extremos de la pobreza, es algo que no me atrevo a afirmar*”.<sup>103</sup> ¡Qué flojo anticlímax! Si la clase obrera sigue siendo “pobre”, sólo que “menos pobre” en la proporción en que produce un “embriagador aumento de riqueza y de poder” para la clase propietaria, ello significa que en términos relativos es tan pobre como antes. Si los *extremos de la*

<sup>103</sup> “From 1842 to 1852 the taxable income of the country increased by 6 per cent . . . In the 8 years from 1853 to 1861, it had increased from the basis taken in 1853, 20 per cent! The fact is so astonishing as to be almost incredible . . . this intoxicating augmentation of wealth and power . . . entirely confined to classes of property . . . must be of indirect benefit to the labouring population, because it cheapens the commodities of general consumption — while the rich have been growing richer, the poor have been growing less poor! at any rate, whether the extremes of poverty are less, I do not presume to say.” (Gladstone, en la *H. o. C.*, 16 de abril de 1863.<sup>c</sup>

---

powers of the people, an increase of the pressure of privations and distress; there is at the same time a constant accumulation of wealth in the upper classes, an increase in the luxuriousness of their habits, and of their means of enjoyment”. [Uno de los rasgos más sombríos que distinguimos, sin que sea posible negarlo, en la situación social de este país, es que mientras en este momento se registra una mengua en la capacidad popular de consumo, un aumento en la carga de privaciones y miserias, se opera al mismo tiempo una acumulación constante de riqueza en las clases altas, un aumento en el fausto de sus hábitos y de sus medios de disfrute.]

<sup>a</sup> En la 4<sup>a</sup> edición: “13”.

<sup>b</sup> En su ejemplar de la 1<sup>a</sup> edición, Marx corrigió aquí: “reducido”.

<sup>c</sup> En la 4<sup>a</sup> edición se agrega: “*Morning Star*, 17 de abril”.

*pobreza* no se han reducido, han aumentado, ya que lo han hecho los extremos de la riqueza. En lo tocante al *abaratamiento* de los medios de subsistencia, la estadística oficial —por ejemplo los datos del *London Orphan Asylum* [Orfanato de Londres]— revela que en los tres años que van de 1860 a 1862 se produjo un *encarecimiento* medio del 20 % en comparación con los años 1851-1853. En el trienio siguiente, 1863-1865, se registró un encarecimiento progresivo de la carne, la manteca, la leche, el azúcar, la sal, el carbón y multitud de otros medios de subsistencia imprescindibles.<sup>104</sup> El siguiente discurso gladstoniano del presupuesto, pronunciado el 7 de abril de 1864, es un ditirambo pindárico sobre los avances del lucro y de la felicidad popular, moderada por la “pobreza”. Gladstone habla de masas que están “al borde del pauperismo”, de ramos industriales “en los que *no ha aumentado* el salario”, y resume, finalmente, la felicidad de la clase obrera en las siguientes palabras. “En nueve casos de cada diez, la vida humana es meramente una lucha por la existencia.”<sup>105</sup> El profesor Fawcett, exento de las consideraciones oficiales que ligan a Gladstone, declara rotundamente: “No niego,

<sup>104</sup> Véanse los datos oficiales en el libro azul: *Miscellaneous Statistics of the Un. Kingdom, Part VI*, Londres, 1866, pp. 260-273 *passim*. — Agregado a la 2ª edición. — En lugar de las estadísticas elaboradas por los asilos de huérfanos, etc., podríamos aducir también como elementos probatorios las declamaciones con las que periódicos oficialistas propician el aumento en la dotación a los infantes de la familia real. Nunca se olvidan de mencionar, en ellas, el encarecimiento de los medios de subsistencia.

<sup>105</sup> “Think of those who are on the border of that region” (pauperism), “wages . . . in others not increased . . . human life is but, in nine cases out of ten, a struggle for existence.” (Gladstone, *H. o. C.*, 7 de abril de 1864.)<sup>a</sup> Un escritor inglés<sup>[240]</sup> caracteriza las continuas y clamorosas contradicciones de los discursos con que Gladstone presentara los presupuestos de 1863 y 1864, con la siguiente cita de Molière<sup>b</sup>:

“He aquí al hombre, genio y figura. Pasa del blanco al negro, condena por la noche sus opiniones matutinas.

Fastidioso a todos los demás, enojoso a sí mismo, sin cesar cambia de ideas, como de modas.”

(*The Theory of Exchanges . . .*, Londres, 1864, p. 135.)

---

<sup>a</sup> En la 4ª edición se agrega: “La versión de *Hansard* reza así: «Again; and yet more at large, what is human life but, in the majority of cases, a struggle for existence»”.

<sup>b</sup> Debió decir: “de Boileau”.

por supuesto, que los salarios hayan aumentado” (en los últimos decenios) “con ese incremento del capital, pero esa ventaja aparente se pierde en gran medida, ya que muchos artículos de primera necesidad se encarecen de manera constante” (este autor cree que por la baja de valor de los metales preciosos). “. . . Los ricos se vuelven rápidamente más ricos (the rich grow rapidly richer), mientras que no se percibe ningún ascenso en el confort de las clases trabajadoras . . . Los obreros se convierten casi en esclavos de los comerciantes minoristas a los que deben.”<sup>106</sup>

En las secciones sobre la “Jornada laboral” y la “Maquinaria” el lector se impuso de las condiciones bajo las cuales la clase obrera británica, durante los últimos decenios, ha producido el “embriagador aumento de riqueza y de poder” para las clases propietarias. No obstante, entonces nos ocupábamos preferentemente del obrero dentro del proceso de producción mismo. Para comprender de manera cabal la ley de la acumulación capitalista es necesario detenernos un momento en la situación del obrero fuera de ese proceso, en sus condiciones de alimentación y vivienda. Los límites de este libro me obligan a ocuparme fundamentalmente del sector peor remunerado de los obreros industriales y agrícolas, que en conjunto constituyen la mayor parte de la clase obrera.<sup>107a</sup>

<sup>106</sup> H. Fawcett, *The Economic Position . . .*, pp. 67, 82. En lo tocante a la creciente dependencia de los obreros con respecto a los pequeños comerciantes, la misma obedece a las fluctuaciones e interrupciones, cada vez mayores, que experimenta la ocupación de los primeros.

<sup>107</sup> Cabe esperar que Engels amplíe pronto, con el período que se inicia en 1844, su obra sobre la situación de la clase obrera inglesa, o que consagre un segundo tomo a la exposición de dicho período.<sup>b</sup>

<sup>a</sup> Este párrafo queda redactado así en la 3ª y 4ª ediciones: “En las secciones sobre la jornada laboral y la maquinaria se pusieron al descubierto las circunstancias bajo las cuales la clase obrera británica creó un aumento embriagador «de riqueza y de poder» para las clases poseedoras. No obstante, entonces, nos ocupamos preferentemente del obrero *dentro* de su función social. Para ilustrar de manera plena las leyes de la acumulación, corresponde examinar también la situación del obrero *fuera* del taller, sus condiciones de alimentación y vivienda. Los límites de este libro nos obligan a tener en cuenta aquí, ante todo, al sector peor remunerado del proletariado industrial y de los obreros agrícolas, esto es, la mayor parte de la clase obrera”.

<sup>b</sup> Nota suprimida en la 3ª y 4ª ediciones.

Pero previamente, digamos unas pocas palabras acerca del *pauperismo oficial*, o sea de la parte de la clase obrera que ha perdido su condición de existencia —la venta de la fuerza de trabajo— y vegeta gracias a los socorros públicos. El censo oficial de indigentes registraba en Inglaterra,<sup>108</sup> en 1855, 851.369 personas; en 1856, 877.767; en 1865, 971.433. A causa de la escasez de algodón, alcanzó en los años de 1863 y 1864 los guarismos de 1.079.382 y 1.014.978. La crisis de 1866, que afectó con mayor rudeza a Londres, hizo que en esa sede del mercado mundial —más populosa que el reino de Escocia— el incremento en el número de indigentes fuera en 1866 del 19,5 % en comparación con 1865, y del 24,4 % con respecto a 1864, registrándose en los primeros meses de 1867 un aumento aun mayor en comparación con 1866. Al analizar la estadística de indigentes, cabe poner dos puntos de relieve. Por una parte, el movimiento descendente y ascendente de la masa de indigentes refleja las alternativas periódicas del ciclo industrial. Por otra parte, a medida que con la acumulación del capital se desarrollan la *lucha de clases* y, por consiguiente, la conciencia de sí mismos entre los obreros, las estadísticas *oficiales* se convierten en un índice cada vez más engañoso acerca del volumen *real* del pauperismo. Por ejemplo, la barbarie en el trato que se da a los pobres —en torno a la cual la prensa inglesa (*Times*, *Pall Mall Gazette*, etc.) ha clamado tan ruidosamente *durante los dos últimos años*— es de vieja data. Friedrich Engels comprobó en 1844 exactamente las mismas atrocidades y exactamente las mismas vociferaciones pasajeras,<sup>b</sup> propias de la “literatura sensacionalista”.<sup>[211]</sup> Pero el terrible incremento de las muertes por inanición (“deaths by starvation”) en Londres durante el último decenio, demuestra irrefutablemente el horror creciente que experimentan los obreros por la esclavitud del *work-house* [hospicio],<sup>c</sup> ese correccional de la miseria.

<sup>108a</sup> En *Inglaterra* siempre está incluido Gales; en *Gran Bretaña* lo están Inglaterra, Gales y Escocia; en el *Reino Unido* esos tres países e Irlanda.

<sup>a</sup> Nota 107 en la 3ª y 4ª ediciones.

<sup>b</sup> En la 4ª edición se agrega: “hipócritas.”

<sup>c</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se inserta aquí una nota 108: “Sobre los progresos efectuados desde los tiempos de Adam Smith, ilustra

b) Las capas mal remuneradas de la clase obrera industrial de Gran Bretaña

Consideremos ahora la situación de las capas mal remuneradas de la clase obrera industrial. Durante la escasez algodonera, en 1862, se encomendó al doctor Smith, del *Privy Council*,<sup>[107]</sup> que efectuara una investigación acerca de las condiciones alimentarias que prevalecían entre los macilentos obreros algodoneros de Lancashire y Cheshire. Observaciones llevadas a cabo durante largos años lo habían llevado a la conclusión de que, "para evitar las enfermedades causadas por el hambre (starvation diseases)", el alimento diario de una mujer media debía contener por lo menos 3.900 granos<sup>a</sup> de carbono y 180 granos<sup>b</sup> de nitrógeno, y el de un hombre medio, por lo menos 4.300 granos<sup>c</sup> de carbono y 200<sup>d</sup> de nitrógeno. En el caso de las mujeres, el alimento diario debía encerrar aproximadamente tantas sustancias nutritivas como dos libras<sup>e</sup> de buen pan de trigo; en el de los hombres,  $\frac{1}{9}$  más. El alimento medio semanal de los adultos de uno u otro sexo debía contener cuando menos 28.600 granos<sup>f</sup> de carbono y 1.330<sup>g</sup> de nitrógeno. Sus cálculos se vieron confirmados en la práctica, de manera asombrosa, ya que coincidían con la exigua cantidad de alimento a que su calamitosa situación había reducido el consumo de los obreros algodoneros. En diciembre de 1862 los mismos ingerían 29.211 granos<sup>h</sup> de carbono y 1.295<sup>i</sup> de nitrógeno por semana.

En 1863, el *Privy Council* dispuso que se efectuara una investigación sobre el estado de miseria en que se

---

notablemente el hecho de que ocasionalmente él use todavía la palabra *workhouse* como equivalente de *manufactory* [manufactura]. Por ejemplo en la introducción del capítulo que dedica a la división del trabajo: «A menudo se puede reunir en el mismo taller (*workhouse*) a los ocupados en los diversos ramos del trabajo».<sup>[242]</sup>

<sup>a</sup> 252,7 g.

<sup>b</sup> 11,7 g.

<sup>c</sup> 278,6 g.

<sup>d</sup> 13 g.

<sup>e</sup> 907 g.

<sup>f</sup> 1.855,3 g.

<sup>g</sup> 86,1 g.

<sup>h</sup> 1.892,9 g.

<sup>i</sup> 83,9 g.

encontraba el sector peor alimentado de la clase obrera inglesa. El doctor Simon, funcionario médico del *Privy Council*, escogió para esa tarea al ya citado doctor Smith. Su investigación se extiende por un lado a los obreros agrícolas; por otro a los tejedores de seda, costureras, guanteros en cuero, calceteros, tejedores de guantes y zapateros. Las últimas categorías, si exceptuamos a los calceteros, son exclusivamente urbanas. Como norma de la investigación, se estableció la de elegir en cada categoría las familias más sanas y que se encontraran en condiciones relativamente mejores.

El resultado general fue que “sólo en una de las clases de obreros urbanos investigadas la ingestión de nitrógeno excedía levemente de la *medida mínima* absoluta por debajo de la cual se originan enfermedades debidas al hambre; que en dos clases había una deficiencia (y en una de ellas una deficiencia *muy considerable*) tanto de alimentación nitrogenada como de la consistente en carbono; que de las familias campesinas investigadas más de un quinto ingería menos de la cantidad indispensable de alimentos que contienen carbono, más de un tercio menos de la cantidad indispensable de alimentos nitrogenados y que en tres condados (Berkshire, Oxfordshire y Somersetshire) prevalecía, término medio, una deficiencia con respecto al mínimo de la alimentación nitrogenada”.<sup>109</sup> Entre los obreros agrícolas eran los de Inglaterra —la región más rica del Reino Unido—, los peor alimentados.<sup>110</sup> Entre los obreros rurales la desnutrición era más aguda en el caso de las mujeres y niños, porque “el hombre tiene que comer para poder efectuar su trabajo”. Deficiencias aun peores castigaban a las categorías de obreros urbanos investigadas. “Están tan desnutridos que tienen que darse muchos casos de atroz privación” (¡“*renunciamiento*” del capitalista es todo esto!, ¡*renunciamiento a pagar* los medios de subsistencia indispensables para que su mano de obra se reduzca meramente a vegetar!), “nociva para la salud.”<sup>111</sup>

El cuadro siguiente muestra la relación entre la situación alimentaria de las categorías obreras puramente urba-

<sup>109</sup> *Public Health, Sixth Report . . . 1863*, Londres, 1864, p. 13.

<sup>110</sup> *Ibidem*, p. 17.

<sup>111</sup> *Ibidem*, p. 13.

nas mencionadas más arriba y la medida mínima supuesta por el doctor Smith, por una parte, y por otra con la alimentación de los obreros algodoneros durante la época de su miseria más extrema:

<i>Ambos sexos</i>	<i>Media semanal de carbono Granos</i>	<i>Media semanal de nitrógeno Granos</i>
Cinco ramos industriales urbanos	28.876	1.192
Obreros fabriles desocupados de Lancashire	29.211	1.295
Cantidad mínima propuesta para los obreros de Lancashire (a cantidad igual de hombres y mujeres)	28.600	1.330 <sup>112</sup>

Aproximadamente la mitad,  $\frac{60}{125}$  de las categorías de obreros industriales investigadas, no consumía absolutamente nada de cerveza; el 28 % jamás probaba la leche. La *media semanal* de los alimentos líquidos, en las familias, variaba de 7 onzas<sup>a</sup> entre las costureras hasta 24  $\frac{3}{4}$  onzas<sup>b</sup> entre los calceteros. La mayor parte de los trabajadores que nunca consumían leche la integraban las costureras de Londres. La cantidad de pan o alimentos similares consumida semanalmente oscilaba entre 7  $\frac{3}{4}$  libras<sup>c</sup> —caso de las costureras— y 11  $\frac{1}{4}$  libras<sup>d</sup> —caso de los zapateros—, siendo la media global de 9,9 libras<sup>e</sup> semanales para los adultos. El consumo de azúcar (melaza, etc.) variaba de 4 onzas<sup>f</sup> semanales —guanteros en cuero— a 11 onzas<sup>g</sup> —calceteros—; la media semanal total para todas las categorías era de 8 onzas<sup>h</sup> para los adultos.

<sup>112</sup> *Ibidem*, apéndice, p. 232.

<sup>a</sup> 198 g.

<sup>b</sup> 70  $\frac{1}{2}$  g.

<sup>c</sup> 3,5 kg.

<sup>d</sup> 5,1 kg.

<sup>e</sup> 4,5 kg.

<sup>f</sup> 113 g.

<sup>g</sup> 312 g.

<sup>h</sup> 227 g.

Media semanal de manteca (grasa, etc.): 5 onzas<sup>a</sup> por adulto. La media semanal de carne (tocino, etc.) por adulto oscilaba entre 7 ¼ onzas<sup>b</sup> —tejedores de seda— y 18 ¼ onzas<sup>c</sup> —guanteros en cuero—; media global para las diversas categorías, 13,6 onzas.<sup>d</sup> El *costo semanal de la alimentación por adulto* arrojaba los siguientes guarismos medios generales: *tejedores de seda*, 2 chelines y 2 ½ peniques; *costureras*, 2 chelines y 7 peniques; *guanteros en cuero*, 2 chelines y 9 ½ peniques; *zapateros*, 2 chelines y 7 ¾ peniques; *calceteros*, 2 chelines y 6 ¼ peniques. En el caso de los tejedores de seda de Macclesfield, la media semanal era de apenas 1 chelín y 8 ½ peniques. Las categorías peor alimentadas eran las costureras, los tejedores de seda y los guanteros en cuero.<sup>113</sup>

En su informe general sobre la salud, dice el doctor Simon con respecto a la situación alimentaria: “Todo el que esté familiarizado con la asistencia médica a los indigentes o a los pacientes de hospitales, ya se trate de internados o de personas que viven fuera del establecimiento, confirmará que son incontables los casos en que las carencias alimentarias provocan o agravan enfermedades . . . Sin embargo, desde el punto de visto sanitario se agrega aquí otra circunstancia extremadamente decisiva . . . Se recordará que la privación de alimentos sólo se tolera con la mayor renuencia, y que por regla general una gran exigüidad de la dieta sólo se presenta si otras privaciones la han precedido. Mucho antes de que la insuficiencia alimentaria gravite en el plano sanitario, mucho antes de que el fisiólogo piense en contar los granos de nitrógeno y carbono entre los que oscilan la vida o la muerte por inanición, la casa se habrá visto privada de toda comodidad material. La vestimenta y el combustible escasearán aun más que la comida. Ningún amparo suficiente contra las inclemencias del tiempo; reducción del espacio habitable a un grado en que el hacinamiento produce o agrava las enfermedades; rastros apenas de enseres domésticos y de muebles; la limpieza misma se habrá vuelto demasiado cara o engorrosa, y si

<sup>113</sup> *Ibidem*, pp. 232, 233.

<sup>a</sup> 142 g.

<sup>b</sup> 206 g.

<sup>c</sup> 517 g.

<sup>d</sup> 386 g.

por un sentimiento de dignidad personal se hacen intentos de mantenerla, cada una de esas tentativas representará nuevos suplicios de hambre. El hogar se instalará donde el techo sea más barato: en barrios donde la inspección sanitaria recoge los frutos más mezquinos, donde el alcantarillado es más deplorable, menor la circulación, mayor la cantidad de inmundicia colectiva, más mísero o de peor calidad el suministro de agua; en ciudades donde escasean al máximo la luz y el aire. Son estos los peligros, desde el punto de vista sanitario, a los que inevitablemente está expuesta la pobreza cuando la misma supone falta de alimentos. Y si la suma de estos males constituye un peligro de terrible magnitud para la vida, la mera carencia de alimentos es de por sí algo espantoso . . . Son, las precedentes, penosas reflexiones, especialmente cuando se recuerda que la pobreza que las motiva no es la merecida pobreza de la desidia. Es la pobreza de trabajadores. En lo referente a los obreros urbanos, no cabe duda de que en la mayor parte de los casos el trabajo con que compran el escaso bocado de alimento se prolonga por encima de toda medida. Y sin embargo, sólo en un sentido muy condicional puede decirse que ese trabajo sirva para mantener a quien lo ejecuta . . . Y en una escala muy amplia, ese mantenimiento nominal de sí mismo sólo puede ser el rodeo, más o menos largo, que lleva a la indignicia".<sup>114</sup>

El nexo interno entre los tormentos del hambre padecidos por las capas obreras más laboriosas y la acumulación capitalista, acompañada por el consumo excesivo —grosero o refinado— de los ricos, sólo es advertido por el conocedor de las leyes económicas.<sup>a</sup> No ocurre lo mismo con las *condiciones habitacionales*. Todo observador imparcial puede apreciar que cuanto más masiva es la concentración<sup>b</sup> de los medios de producción, tanto mayor es la consiguiente aglomeración de obreros *en el mismo espacio*; que, por tanto, cuanto más rápida es la acumula-

<sup>114</sup> *Ibidem*, pp. 14, 15.

---

<sup>a</sup> En la 4ª edición esta frase dice así: "La conexión interna entre los tormentos del hambre padecidos por las capas obreras más laboriosas y el consumo dilapidador —grosero o refinado— de los ricos, fundado en la acumulación capitalista, sólo se pone al descubierto con el conocimiento de las leyes económicas".

<sup>b</sup> En la 3ª y 4ª ediciones: "centralización".

ción capitalista, tanto más miserables son para los obreros las condiciones habitacionales. Es evidente que las “*mejoras*” (improvements) urbanísticas que acompañan al progreso de la riqueza y que se llevan a la práctica mediante la demolición de barrios mal edificados, la construcción de palacios para bancos, grandes tiendas, etc., el ensanchamiento de avenidas destinadas al tráfico comercial y a las carrozas de lujo, la introducción de ferrocarriles urbanos,<sup>a</sup> etc., arrojan a los pobres a tugurios cada vez peores y más atestados. Por otra parte, como sabe todo el mundo, la carestía de las viviendas está en razón inversa a su calidad y las minas de la miseria son explotadas por los especuladores<sup>b</sup> con más ganancia y costos menores que nunca lo fueran las de Potosí. El carácter antagónico de la acumulación capitalista, y por ende de las *relaciones capitalistas de propiedad* en general,<sup>115</sup> se vuelve aquí tan tangible que hasta en los informes oficiales ingleses sobre el particular menudean las heterodoxas inyectivas contra la “propiedad y sus derechos”. Con el desarrollo de la industria, con la acumulación del capital, con el crecimiento y el “embellecimiento” de las ciudades, el mal ha cundido tanto que el mero temor a las enfermedades infecciosas —el contagio no perdona a las “personas respetables”— provocó entre 1847 y 1864 la promulgación de no menos de 10 leyes de política sanitaria por el parlamento, y la aterrorizada burguesía de algunas ciudades como Liverpool, Glasgow, etc., tomó cartas en el asunto a través de sus municipalidades. No obstante, el doctor Simon exclama en su informe de 1865: “Hablando en términos generales, los males no han sido controlados en Inglaterra”. Por orden del *Privy Council*, en 1864 se emprendió una investigación sobre las condiciones habitacio-

<sup>115</sup> “En ningún otro terreno los derechos de las personas han sido sacrificados tan abierta y desvergonzadamente al derecho de propiedad como en el caso de las condiciones habitacionales de la clase obrera. Toda gran ciudad es un sitio consagrado a los sacrificios humanos, un altar en el que anualmente se inmola a miles de personas al Moloc<sup>[243]</sup> de la avaricia.” (S. Laing, *National Distress* . . . , p. 150.)

<sup>a</sup> En la 4ª edición, “tranvías de caballos” en vez de “ferrocarriles urbanos”.

<sup>b</sup> En la 4ª edición se agrega: “de la habitación”.

nales de los obreros agrícolas; en 1865 sobre las clases más pobres de las ciudades. En el *séptimo* (1865) y en el *octavo* (1866)<sup>a</sup> informes sobre *Public Health* se encuentran los magistrales trabajos del doctor Julian Hunter. De los trabajadores rurales hemos de ocuparnos más adelante. En lo concerniente a las condiciones habitacionales urbanas, anticiparé una observación general del doctor Simon: “Aunque mi punto de vista oficial”, dice, “sea exclusivamente médico, los sentimientos humanitarios más comunes impiden que ignoremos el otro lado de este mal. [...] En su grado más alto, ese hacinamiento determina casi necesariamente tal negación de toda delicadeza, una confusión tan asqueante de cuerpos y funciones corporales, tal exposición de desnudez [...] sexual, que más que humano es bestial. Estar sujeto a estas influencias significa una degradación que necesariamente se vuelve más profunda cuanto más continúa su obra. Para los niños nacidos bajo esta *maldición*, constituye [...] un *bautismo en la infamia* (*baptism into infamy*). Y carece absolutamente de toda base la esperanza de que personas colocadas en esas circunstancias se esfuercen por acceder a esa atmósfera de civilización que tiene su esencia en la pureza física y moral”.<sup>116</sup>

El primer puesto en cuanto a viviendas atestadas, o incluso absolutamente inadecuadas como morada humana, lo ocupa Londres. “Dos cosas”, dice el doctor Hunter, “son indudables: la primera, que en Londres existen aproximadamente 20 grandes nucleamientos, compuestos cada uno de unas 10.000 personas, cuya miserable condición —resultado, casi por entero, de sus malos alojamientos— supera todo lo que se haya visto nunca en cualquier otra parte de Inglaterra; la segunda, que el hacinamiento y el estado ruinoso de las casas que componen esos nucleamientos *son mucho peores que veinte años atrás*”.<sup>117</sup> “No

<sup>116</sup> *Public Health, Eighth Report...*, Londres, 1866, p. 14, nota.

<sup>117</sup> *Ibidem*, p. 89. Acerca de los niños de esos nucleamientos dice el doctor Hunter: “No sabemos cómo se criaría a los niños antes de esta época de densa aglomeración de los pobres, y sería un profeta audaz el que nos predijera qué conducta puede esperarse de niños que, bajo circunstancias sin paralelo en este país,

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se suprimen las fechas entre paréntesis.

se exagera cuando se afirma que la vida, en muchas partes de Londres y Newcastle, es *infernal*.”<sup>118</sup>

Incluso *el sector más desahogado de la clase obrera* londinense, junto a los pequeños tenderos y otros elementos de la *pequeña clase media*, cae cada vez más bajo la maldición de esas indignas condiciones habitacionales, a medida que se propagan las “mejoras” y, con ellas, el arrasamiento de calles y casas antiguas; a medida que se amplían las fábricas y se acrecienta el aflujo humano a la metrópoli y, finalmente, a medida que aumentan los alquileres al subir la renta urbana de la tierra. “Los alquileres se han vuelto tan exorbitantes que pocos obreros pueden pagar más de una pieza.”<sup>119</sup> Casi no hay en Londres una propiedad de casa que no esté recargada por un sinnúmero de “middlemen” [intermediarios]. El precio del suelo en Londres es siempre altísimo en comparación con los ingresos anuales que devenga, puesto que todo comprador especula con la posibilidad de desembarazarse tarde o temprano de la propiedad a un *jury price* (tasación efectuada por un jurado, en caso de expropiación) o de obtener, por arte de birlibirloque, un aumento extraordinario de valor gracias a la proximidad de alguna gran empresa. Una consecuencia de ello es la existencia de un tráfico regular consistente en la compra de contratos de alquiler próximos a su expiración. “De los *gentlemen* que se dedican a este negocio puede esperarse que actúen como actúan: que extraigan todo lo que puedan de los inquilinos y que dejen la casa en las peores condiciones posibles a sus sucesores.”<sup>120</sup> Los alquileres son semanales, y estos caballeros no corren ningún riesgo. A consecuencia de la construcción de ferrocarriles dentro de la ciudad, “se vio hacer poco, en el este de Londres, cómo muchas familias desalojadas de sus antiguas viviendas vagaban un sábado de noche, cargadas con sus escasas pertenencias terrenales y sin otro paradero posible que el *workhouse* [hospicio]”.<sup>121</sup>

---

se educan actualmente para su práctica futura como *clases peligrosas*, pasando media noche sentados con personas de todas las edades [...], borrachas, obscenas y pendencieras”. (*Ibidem*, p. 56.)

<sup>118</sup> *Ibidem*, p. 62.

<sup>119</sup> *Report of the Officer of Health of St. Martin's in the Fields, 1865*.

<sup>120</sup> *Public Health, Eighth Report . . .*, p. 91.

<sup>121</sup> *Ibidem*, p. 88.

Los *workhouses* están ya atestados, y las “mejoras” aprobadas por el parlamento se hallan apenas en principios de ejecución. Si se desahucia a los obreros por demolición de sus viejas casas, éstos no abandonan su parroquia, o en el mejor de los casos se establecen en sus límites, o en la más próxima. “Procuran, naturalmente, residir lo más cerca posible de sus lugares de trabajo. El resultado es que la familia, en vez de alquilar dos piezas, debe contentarse con una. [. . .] *Aunque el alquiler sea más caro*, la vivienda será peor que aquella, ya mala, de la cual se los desaloja. [. . .] La mitad de los obreros [. . .] del Strand [. . .] ya tiene que viajar dos millas<sup>a</sup> para llegar a su lugar de trabajo.” Este Strand, cuya principal avenida deja en los extranjeros una impresión imponente de la riqueza de Londres, puede servir de ejemplo del hacinamiento humano londinense. En una parroquia del mismo el funcionario de sanidad contó 581 personas por acre,<sup>b</sup> y eso que en el área medida estaba incluida la mitad del Támesis. Se comprende de por sí que toda medida sanitaria que desaloje de un barrio, como ha ocurrido hasta el presente en Londres, a los obreros mediante la demolición de casas inhabitables, sólo servirá para apeñuscarlos en otro, donde vivirán tanto más hacinados. “O bien debe suspenderse necesariamente todo este procedimiento por absurdo”, dice el doctor Hunter, “o debe suscitarse la simpatía (!) pública para cumplir lo que ahora podemos llamar, sin exageración, *un deber nacional*: proporcionar techo a la gente que por *falta de capital* no puede procurárselo, aunque pueda recompensar<sup>c</sup> con pagos periódicos a los caseros.”<sup>122</sup> ¡Admiremos la justicia capitalista! El propietario de terrenos, el casero, el hombre de negocios, cuando las “improvements” [mejoras] —como los ferrocarriles, la reconstrucción de calles, etc.— obligan a expropiarlo, no sólo recibe una *indemnización íntegra*; es necesario, además, que Dios y el derecho lo consuelen por su forzado “renunciamento” suministrándole una abultada *ganancia*. Al obrero se lo pone en la calle con su mujer, su prole y sus enseres, y si afluye demasiado masiva-

<sup>122</sup> *Ibidem*, p. 89.

<sup>a</sup> 3,2 km, aproximadamente.

<sup>b</sup> 0,4047 há.

<sup>c</sup> En la 3ª y 4ª ediciones: “indemnizar”.

mente a los barrios en que la municipalidad vela por la decencia, *¡se lo persigue por medio de la policía sanitaria!*

Salvo Londres, a principios del siglo XIX no había en Inglaterra una sola ciudad que contara 100.000 habitantes. Sólo cinco pasaban de 50.000. Actualmente existen 28 ciudades con más de 50.000 pobladores. “El resultado de este cambio fue no sólo un enorme incremento de la población urbana, sino convertir a las pequeñas ciudades antiguas, densamente pobladas, en centros rodeados por todos lados de edificación, sin libre acceso del aire por ninguna parte. Como ya no les resultan agradables a los ricos, éstos las abandonan y se instalan en los suburbios, más atractivos. Los sucesores de esos ricos alquilan las grandes casas, a razón de una familia —a menudo con subinquilinos— *por pieza*. De esta manera se hacina a una población en casas que no estaban destinadas para ella y que son absolutamente inadecuadas para esa finalidad, en una vecindad realmente degradante para los adultos y ruinosa para los niños.”<sup>123</sup> Cuanto más rápidamente se acumula el capital en una ciudad industrial o comercial, tanto más veloz es la afluencia del material humano explotable, tanto más miserables las improvisadas viviendas de los obreros. *Newcastle-upon-Tyne*, como centro de un distrito carbonífero y minero cuyo rendimiento es cada vez mayor, ocupa, *después de Londres*, el segundo puesto en el infierno de la vivienda. No menos de 34.000 personas viven allí en viviendas de un solo cuarto. En virtud de que constituían un peligro extremo para la comunidad, las autoridades recientemente hicieron demoler una elevada cantidad de casas en *Newcastle* y *Gateshead*. La construcción de nuevas casas progresa muy lentamente, pero los negocios van viento en popa. De ahí que en 1865 la ciudad estuviera más abarrotada que nunca. Apenas se encontraba una pieza ofrecida en alquiler. El doctor Embleton, del hospital de *Newcastle* para la cura de fiebres, afirma: “Sin ninguna duda, la causa de la continuación y difusión del tifus radica en el hacinamiento de seres humanos y la suciedad de sus viviendas. Las casas en que suelen vivir los obreros están situadas en pasadizos y patios estrechos. En lo tocante a luz, aire, espacio y limpieza, esas casas son verdaderos modelos de insuficiencia e insalubridad, una

<sup>123</sup> *Ibidem*, p. 56.

vergüenza para cualquier país civilizado. Hombres, mujeres y niños yacen revueltos en ellas durante la noche. En cuanto a los hombres, el turno de la noche sucede al del día en una secuencia ininterrumpida, de tal manera que las camas casi no tienen tiempo de enfriarse. Las casas están mal provistas de agua y peor aun de letrinas, son inmundas, mal ventiladas, pestilentes".<sup>124</sup> El alquiler semanal de esas covachas oscila entre 8 peniques y 3 chelines. "Newcastle-upon-Tyne", dice el doctor Hunter, "brinda el ejemplo de una de las más agraciadas estirpes de nuestros compatriotas, sumida a menudo en una degradación casi salvaje por las circunstancias exteriores de la vivienda y la calle."<sup>125</sup>

A causa del flujo y reflujo del capital y el trabajo, las condiciones habitacionales de una ciudad industrial pueden ser soportables hoy y abominables mañana. O bien, puede suceder que los ediles de la ciudad reaccionen, finalmente, y procuren eliminar los abusos más graves. Pero mañana migra una manga de langostas, integrada por irlandeses harapientos o degradados obreros agrícolas ingleses. Se los esconde en sótanos y desvanes, o se transforma la casa de obreros, antaño respetable, en un alojamiento que cambia tan rápidamente de inquilinos como los acuartelamientos durante la Guerra de los Treinta Años. Ejemplo: *Bradford*. Aquí el filisteo municipal estaba abocado, precisamente, a la realización de una reforma urbana. En 1861 había aún en aquel lugar, además, 1.751 casas desocupadas. Pero sobreviene la época de los buenos negocios, cacareada recientemente, y con tanto donaire, por el señor Forster, ese tierno liberal y amigo de los negros. Con los buenos negocios, naturalmente, llega también la inundación provocada por las olas del siempre agitado "ejército de reserva" o "sobrepoblación relativa". En las repugnantes viviendas subterráneas y piezas registradas en la lista (ver nota)<sup>126</sup>

<sup>124</sup> *Ibidem*, p. 149.

<sup>125</sup> *Ibidem*, p. 50.

<sup>126</sup> Lista proporcionada por el agente de una compañía aseguradora de obreros, en Bradford:

Vulcan Street, n <sup>o</sup> 122	1 pieza	16 personas
Lumley Street, n <sup>o</sup> 13	1 "	11 "
Bower Street, n <sup>o</sup> 41	1 "	11 "
Portland Street, n <sup>o</sup> 112	1 "	10 "
Hardy Street, n <sup>o</sup> 17	1 "	10 "

que el doctor Hunter obtuvo del agente de una compañía aseguradora, habitaban, por lo general, obreros bien remunerados. Éstos declararon que gustosamente *alquilarían* viviendas mejores, si las hubiera disponibles. Entretanto, uno tras otro se degradaban y enfermaban, mientras que el melifluo liberal Forster, *M. P.* [integrante de la Cámara de los Comunes], se enternecía hasta las lágrimas con las bendiciones del libre cambio y las ganancias obtenidas por los eminentes varones de Bradford dedicados a la fabricación de *worsted* [estambre]. En el informe del 5 de setiembre de 1865 el doctor Bell, uno de los médicos de indigentes de Bradford, declaró que la terrible mortalidad que se producía entre los enfermos de fiebre de su distrito se debía a las condiciones habitacionales en que vivían: “En un sótano de 1.500 pies cúbicos<sup>b</sup> [...] habitan 10 personas . . . La calle Vincent, el Green Air Place y the Leys albergan 223 casas con 1.450 habitantes, 435 camas y 36 letrinas . . . Las camas —y por tales entiendo todo montón de trapos sucios o de virutas— albergan una media de 3,3 personas; en no pocos casos ese guarismo llega a 4 y

North Street, n <sup>o</sup> 18	1 pieza	16 personas
Ídem, n <sup>o</sup> 17	1 ”	13 ”
Wymer Street, n <sup>o</sup> 19	1 ”	8 adultos
Jowett Street, n <sup>o</sup> 56	1 ”	12 personas
George Street, n <sup>o</sup> 150	1 ”	3 familias
Rifle Court, Marygate, n <sup>o</sup> 11	1 ”	11 personas
Marshall Street, n <sup>o</sup> 28	1 ”	10 ”
Ídem, n <sup>o</sup> 49	3 piezas	3 familias
George Street, n <sup>o</sup> 128	1 pieza	18 personas
Ídem, n <sup>o</sup> 130	1 ”	16 ”
Edward Street, n <sup>o</sup> 4	1 ”	17 ” <sup>a</sup>
York Street, n <sup>o</sup> 34	1 ”	2 familias
Salt Pie Street	2 piezas	26 personas

#### Sótanos

Regent Square	1 sótano	8 personas
Acre Street	1 ”	7 ”
Robert's Court, n <sup>o</sup> 33	1 ”	7 ”
Back Pratt Street, local utilizado como taller de calderería	1 ”	7 ”
Ebenezer Street, n <sup>o</sup> 27	1 ”	6 ”

(*Public Health, Eighth Report . . .*, p. 111.)

<sup>a</sup> En la 4<sup>a</sup> edición se agrega: “George Street, n<sup>o</sup> 49 . . . 1 pieza 2 familias”.

<sup>b</sup> 42,48 m<sup>3</sup>.

a 6 personas. Muchos duermen sin cama, en el suelo desnudo, con su vestimenta habitual; hombres jóvenes y mujeres, casados y solteros, todos promiscuamente mezclados. ¿Es necesario agregar que estas viviendas son en su mayor parte covachas hediondas y lóbregas, húmedas, sucias, absolutamente inadecuadas para la habitación humana? Son estos los focos de los que brotan la enfermedad y la muerte, las cuales también cobran sus víctimas entre las personas acomodadas (of good circumstances) que permitieron que estos bubones pestíferos supuraran entre nosotros".<sup>127</sup>

Bristol ocupa el tercer puesto después de Londres en cuanto a miseria de la situación habitacional. "Aquí, en una de las ciudades más opulentas de Europa, la mayor de las abundancias [coexiste] con la pobreza más descarnada (blank[est] poverty) y la miseria habitacional."<sup>128</sup>

### c) La población nómada

Nos detendremos ahora en una capa de la población de origen rural, cuya ocupación es en gran parte industrial. Este estrato constituye la *infantería ligera del capital*, que según sus propias necesidades lo vuelca ora a este punto, ora a aquel otro. Cuando no están marchando, estos individuos "acampan". A los trabajadores nómades se los emplea en diversas operaciones de la construcción y el drenaje, en la fabricación de ladrillos, la quema de cal, el tendido de vías férreas, etc. Columna ambulante de la pestilencia, estos obreros importan, a los lugares en cuyas cercanías se instalan, la viruela, el tifus, el cólera, la escarlatina, etc.<sup>129</sup> En empresas donde la inversión de capital es considerable —como los ferrocarriles, etc.— es el empresario mismo quien se encarga, en la mayor parte de los casos, de proveer a su ejército de chozas de madera o materiales semejantes. Se forman así aldeas improvisadas, carentes de toda instalación sanitaria, al margen del control de las autoridades locales y muy lucrativas para el caballero contratista, que explota doblemente a los obreros: como

<sup>127</sup> *Ibidem*, p. 114.

<sup>128</sup> *Ibidem*, p. 50.

<sup>129</sup> *Public Health, Seventh Report . . .*, Londres, 1865, p. 18.

soldados industriales y como inquilinos. Según la cantidad de cuchitriles que contenga una de esas chozas —uno, dos o tres—, el inquilino —terraplenadores, etc.— tendrá que pagar 1,<sup>a</sup> 3, 4 chelines semanales.<sup>130</sup> Baste un ejemplo. En *setiembre de 1864*, informa el doctor Simon, el presidente del *Nuisance Removal Committee* [Comité para la Supresión de las Plagas] de la parroquia de Sevenoaks dirigió la siguiente denuncia al ministro del interior, sir George Grey: “La viruela era completamente desconocida en esta parroquia hace 12 meses. Poco antes de esa fecha se iniciaron los trabajos para construir un ferrocarril de Lewisham a Tunbridge. Además, como los trabajos principales se efectuaban en la cercanía inmediata de esta ciudad, también se construyó aquí el depósito principal de toda la obra. Se dio ocupación, por ende, a un crecido número de personas. Como era imposible alojarlos a todos en *cottages*, el señor Jay, el contratista, hizo construir casuchas en diversos puntos, a lo largo de la vía férrea, para alojar a los obreros. Estas chozas carecían de ventilación y de alcantarillado y además estaban atestadas, inevitablemente, ya que cada inquilino tenía que aceptar otros huéspedes, por numerosa que fuera su propia familia y aunque las casuchas eran de sólo dos piezas. Según el informe médico que hemos recibido, la consecuencia fue que esa pobre gente tenía que sufrir durante la noche todos los horrores de la asfixia para evitar los miasmas pestilentes que emanaban de las aguas servidas estancadas y de las letrinas, ubicadas directamente bajo las ventanas. Un médico que tuvo la oportunidad de visitar esas casuchas, por último, hizo conocer sus quejas a nuestro comité. Se expresó de la manera más amarga sobre las condiciones de esas presuntas viviendas y manifestó sus temores respecto a las graves consecuencias que podrían sobrevenir, si no se adoptan algunas medidas sanitarias. Aproximadamente hace un año el p. p. [*præmissis præmittendis* = = anteponiendo los títulos que le correspondan] Jay se comprometió a destinar una casa para que, al declararse enfermedades infecciosas, se aislara inmediatamente a aquellos de sus obreros afectados por el mal. Reiteró esa pro-

<sup>130</sup> *Ibidem*, p. 165.

\* En la 4ª edición: “2”.

mesa a fines de julio, pero nunca hizo absolutamente nada para cumplirla, pese a que desde esa fecha se registraron varios casos de viruela, dos de ellos fatales. El 9 de setiembre el doctor Kelson me comunicó que se habían verificado nuevos casos de viruela en las mismas casuchas y calificó de horrendas las condiciones imperantes en ellas. Para información de usted" (del ministro) "debo añadir que nuestra parroquia posee una casa aislada, la llamada Casa de la Peste, donde se asiste a los miembros de la parroquia atacados por enfermedades infecciosas. Desde hace meses la casa está colmada de pacientes. En una familia murieron cinco niños de viruela y fiebre. Del 1º de abril al 1º de setiembre de este año se registraron no menos de 10 casos fatales de viruela; 4 de ellos en las casuchas mencionadas, que son el foco de la peste. No es posible indicar el número de los casos de enfermedad, ya que las familias afectadas los ocultan lo más posible".<sup>131</sup>

*Los obreros en las minas de carbón y otras* figuran entre las categorías mejor pagas de la clase obrera británica.<sup>a</sup> A qué precio compran su salario, es un punto que ya fue expuesto en un lugar anterior.<sup>132</sup> Lancemos aquí una rápida ojeada sobre las condiciones habitacionales en que viven. El explotador de la mina, por regla general, ya sea propietario o arrendatario de la misma, hace construir una serie de *cottages* [chozas] para sus operarios. Estos reciben tanto la *cottage* como carbón para calefacción "gratuitamente", es decir, una y otro constituyen una *par-*

<sup>131</sup> *Ibidem*, p. 18, nota. El inspector de beneficencia de la Chapel-en-le-Frith-Union informa al *Registrar-General* (director del Registro Civil): "En Doveholes se ha practicado una serie de pequeñas excavaciones en una gran colina de cenizas de cal. Estas cuevas sirven de vivienda a los terraplenadores y otros obreros ocupados en la construcción de vías férreas. Las cuevas son estrechas, húmedas, carecen de salida para las aguas servidas y de letrinas. Están privadas de todo medio de ventilación, salvo un agujero a través de la bóveda, usado al mismo tiempo como chimenea. La viruela causa estragos y ya ha ocasionado varios casos fatales" (entre los trogloditas). (*Ibidem*, nota 2.)

<sup>132</sup> La nota incluida al final de la sección cuarta<sup>b</sup> se refiere principalmente a los obreros de las minas de carbón. Acerca de las condiciones, aun peores, en las minas de metales, cfr. el conienzudo informe de la *Royal Commission* de 1864.

---

<sup>a</sup> En la 4ª edición: "del proletariado británico"

<sup>b</sup> Véase en volumen 2, nota 321.

*te del salario* suministrada *in natura* [en especies]. Aquellos a los que no se puede hospodar de esta manera, perciben a modo de compensación la suma de £ 4 anuales. Los distritos mineros atraen rápidamente una gran población, compuesta de la población minera misma y de artesanos, tenderos, etc., que se aglomeran en torno de aquélla. Como en todos lados donde es considerable la densidad de población, la renta del suelo es alta aquí. Por eso el empresario minero procura apiñar alrededor de la bocamina, en el espacio más estrecho posible, exactamente la cantidad de *cottages* que se requiera para enlatar a sus operarios y familias. Cuando en las cercanías se abren nuevas minas o vuelven a explotarse otras antiguas, aumenta el hacinamiento. En la construcción de *cottages* rige un solo criterio: el “*renunciamiento*” del capitalista a todo *desembolso de efectivo* que no sea absolutamente inevitable. “Las viviendas de los mineros y de otros obreros vinculados a las minas de Northumberland y Durham”, dice el doctor Julian Hunter, “son quizás, promedialmente, lo peor y más caro que Inglaterra ofrece en gran escala en este renglón, si se exceptúan distritos similares en Monmouthshire. [...] La pésima calidad consiste en el elevado número de personas por habitación, en las pequeñas dimensiones del predio donde se ha arrojado una gran cantidad de casas, en la carencia de agua y la inexistencia de letrinas y en el método, que suele aplicarse, de construir una casa sobre la otra o de distribuirlas en *flats* [apartamentos]” (de manera que las diversas *cottages* formen pisos ubicados verticalmente unos encima de otros) . . . “El empresario trata a toda la colonia como si ésta sólo acampara en el sitio, en vez de residir en él.”<sup>133</sup> “Siguiendo las instrucciones”, dice el doctor Stevens, “visité la mayor parte de las grandes aldeas mineras de la Durham Union . . . Con muy pocas excepciones, a *todas* se aplica la afirmación de que se ha descuidado *todo medio* necesario para salvaguardar la salud de los pobladores. Todos los mineros están vinculados” (“bound”, término que al igual que *bondage* [servidumbre] viene de la *época de la servidumbre de la gleba*) “por 12 meses al arrendatario (lessee) o propietario de la mina. [...] Si los mineros expresan su descontento o molestan de cualquier manera al capataz

<sup>133</sup> *Public Health, Seventh Report . . .*, pp. 180, 182.

(viewer), se pone una señal o una observación al lado de sus nombres en el cuaderno de vigilancia y, cuando llega el momento de renovarles el contrato, quedan en la calle... Me parece que ninguna modalidad del *truck system* [sistema de pago con bonos] puede ser peor que la que impera en esos distritos densamente poblados. El obrero se ve obligado a recibir, como parte de su salario, una casa rodeada de emanaciones pestilentes. No puede ayudarse a sí mismo. *A todos los efectos es un siervo* (he is to all intents and purposes a serf), y es dudoso que alguien pueda ayudarlo, salvo su propietario, pero éste pide consejo ante todo a su *balance* y el resultado es prácticamente infalible. El obrero también recibe del propietario su suministro de agua. Sea buena o mala, se le proporcione o no, tiene que pagar por ella, o mejor dicho tolerar que se la *descuenten del salario*.<sup>134</sup>

En el conflicto con la "opinión pública", o también con la política sanitaria, *el capital* no se avergüenza en absoluto de "justificar" las condiciones en parte peligrosas, en parte degradantes que inflige a la función y a la vida doméstica del obrero. Aduce que esas condiciones *son necesarias para explotarlo más lucrativamente*. Así lo hace cuando *renuncia* a instalar aparatos protectores contra la maquinaria peligrosa en las fábricas, medios de ventilación y dispositivos de seguridad en las minas, etc. Así lo hace, en este caso, con la vivienda de los mineros. "A modo de disculpa", dice el funcionario médico del *Privy Council*, el doctor Simon, en su informe *oficial*, "a modo de disculpa por las *sórdidas* condiciones de la vivienda [...] se aduce que habitualmente las minas se explotan bajo arriendo; que la duración del contrato de arrendamiento (que en las minas de carbón es *por lo general de 21 años*) es *demasiado breve* como para que al arrendatario, de la mina le valga la pena proporcionar buenas viviendas a la población obrera y a los artesanos, etc., atraídos por la explotación; que *aun si él mismo tuviera la intención* de conducirse liberalmente en ese aspecto, la misma se vería frustrada por el propietario del suelo. Éste, en efecto, tendería a exigir inmediatamente una renta suplementaria exorbitante a cambio del privilegio de erigir, sobre la superficie, una aldea decente y confortable destinada a los

<sup>134</sup> *Ibidem*, pp. 515, 517.

obreros de la propiedad subterránea. Este precio prohibitivo, cuando no la prohibición lisa y llana, atemorizaría asimismo a otros, que si no fuera por ello estarían dispuestos a edificar . . . No es mi deseo continuar examinando el valor de esta disculpa, ni investigar tampoco sobre quién recaería, en última instancia, el gasto adicional que se efectuara para edificar [. . .] viviendas decentes: si sobre el dueño del suelo, el arrendatario de minas, los obreros o el público . . . Pero en vista de hechos tan bochornosos como los que ponen al descubierto los informes adjuntos” (los de los doctores Hunter, Stevens, etc.), “resulta claro que hay que aplicar un remedio . . . Los títulos de la propiedad del suelo se usan, de esta manera, para perpetrar una gran injusticia pública. En su calidad de *propietario de minas*, el dueño de la tierra invita a una colonia industrial a que trabaje en la finca de él, y luego, en su calidad de *propietario de la superficie del suelo*, impide a los obreros que ha congregado que encuentren las viviendas adecuadas indispensables para sus vidas. Al arrendatario de minas” (el explotador capitalista) “no le interesa, desde el punto de vista pecuniario, oponerse a esa división del negocio, ya que sabe bien que aunque estas últimas pretensiones sean exorbitantes, las consecuencias *no recaerán sobre él*; sabe asimismo que los obreros, sobre los que sí recaen, no están suficientemente educados como para conocer sus derechos sanitarios, y que ni la vivienda más promiscua ni el agua potable más corrompida serán motivo especial<sup>a</sup> de una *strike* [huelga].”<sup>135</sup>

**d) Efecto de las crisis sobre el sector mejor remunerado de la clase obrera**

Antes que pasemos a los *obreros agrícolas* propiamente dichos, otro ejemplo nos mostrará cómo las crisis afectan incluso al sector mejor remunerado de la clase obrera, a su aristocracia. Se recordará que el año 1857 trajo consigo una de las grandes crisis con las que invaria-

<sup>135</sup> *Ibidem*, p. 16.

<sup>a</sup> En la 4ª edición: “serán jamás motivo” en vez de “serán motivo especial”.<sup>[244]</sup>

blemente se cierra el ciclo industrial. El plazo siguiente expiró en 1866. Anticipada ya en los distritos fabriles propiamente dichos por la escasez de algodón, la que desplazó mucho capital de las esferas de inversión habituales a las grandes sedes centrales del mercado dinerario, la crisis adoptó en esta ocasión un carácter predominantemente financiero. Su desencadenamiento, en mayo de 1866, estuvo señalado por la bancarrota de un gigantesco banco londinense, seguida inmediatamente por la ruina de innumerables sociedades dedicadas a los tejemanajes en el campo de las finanzas. Uno de los grandes ramos industriales londinenses castigados por la catástrofe fue el de la construcción de barcos de hierro. Durante el período de las transacciones fraudulentas, los magnates de este ramo no sólo se habían lanzado a una sobreproducción desmedida, sino que además habían firmado enormes contratos de suministro, especulando con que las fuentes crediticias seguirían manando con la misma abundancia que antes. Actualmente se ha operado una reacción aterradora que aun en la hora actual —fines de marzo de 1867— afecta a otras industrias londinenses.<sup>136</sup> Para caracterizar la situación de los obreros reproduzcamos el siguiente pasaje, que tomamos de un detallado informe escrito por un corresponsal del *Morning Star* que visitó, a principios de enero<sup>a</sup> de 1867, las zonas más castigadas por la calamidad. “Al este de Londres, en los distritos de Poplar, Millwall, Green-

<sup>136</sup> “¡Los indigentes de Londres se mueren de hambre en masa! (Wholesale starvation of the London Poor!) . . . Durante los últimos días, en los muros de Londres se fijaron grandes carteles en los que figuraba este extraño anuncio: «¡Bueyes gordos, hombres famélicos! Los bueyes gordos han abandonado sus palacios de cristal para ir a cebar a los ricos en sus suntuosas residencias, mientras que los hombres hambrientos degeneran y mueren en sus deplorables tugurios». Los carteles con estas ominosas palabras son constantemente renovados. No bien se arranca o tapa una partida de carteles, reaparece un nuevo lote en el mismo lugar o en otro sitio similarmente público . . . Esto [. . .] recuerda los *omina* [malos augurios] que prepararon al pueblo francés para los acontecimientos de 1789 . . . En este momento, mientras mueren de hambre y frío obreros ingleses con sus mujeres e hijos, se invierten millones de dinero inglés, producto del trabajo inglés, en empréstitos rusos, españoles, italianos y de otras nacionalidades extranjeras.” (*Reynolds' Newspaper*, 20 de enero de 1867.)

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se suprime: “enero de”.

wich, Deptford, Limehouse y Canning Town, por lo menos 15.000 obreros y sus familias se encuentran en una situación de miseria extrema; entre ellos, más de 3.000 mecánicos diestros [. . .]. Sus fondos de reserva se han agotado luego de una paralización laboral de seis u ocho meses . . . Tuve que esforzarme mucho para llegar a la puerta del *workhouse* [hospicio] (de Poplar), pues la asediaba una muchedumbre hambrienta. Esperaban bonos para el pan, pero no había llegado todavía la hora del reparto. El patio forma un gran cuadrado, con un alero que corre alrededor, a lo largo de los muros. Grandes montones de nieve cubrían los adoquines en el medio del patio. Había allí ciertos espacios de dimensiones reducidas, cercados con mimbre como corrales de ovejas, en los que trabajan los hombres cuando el tiempo es más benigno. El día que visité el asilo los corrales estaban tan llenos de nieve que nadie podía permanecer en ellos. Los hombres, sin embargo, protegidos bajo el alero, se ocupaban de macadamizar adoquines. Cada uno se sentaba en un gran adoquín y con un martillo pesado machacaba el granito, cubierto de hielo, hasta picar 5 *bushels*.<sup>a</sup> Con ello quedaba finalizada su labor diaria y se les daba 3 peniques” (2 *silbergroschen* y 6 *pfennige*) “y un bono para pan. En otra parte del patio había una desvencijada casucha de madera. Al abrir la puerta, encontramos que estaba llena de hombres, apiñados unos contra otros para conservar el calor. Deshilachaban maromas y disputaban entre sí acerca de cuál de ellos podía trabajar más con un mínimo de comida, pues la resistencia era el *point d'honneur* [punto de honra]. Sólo en este *workhouse* [. . .] recibían socorros [. . .] 7.000 personas [. . .], entre ellas varios cientos que 6 u 8 meses atrás ganaban los salarios máximos que se pagan en este país a obreros calificados. Su número sería dos veces mayor si no hubiera tantos que, pese a habérseles agotado totalmente sus reservas de dinero, rehúsan todavía recurrir a la parroquia mientras les quede cualquier cosa para empeñar . . . Dejando el *workhouse*, di una vuelta por las calles, en su mayor parte orilladas por casas de un piso, tan numerosas en Poplar. Mi guía era miembro de la comisión para los desocupados. [. . .] La primera casa en la que entramos era la de un obrero siderúrgico, desocupado des-

---

<sup>a</sup> 180 litros, aproximadamente.

de hace 27 semanas. Encontré al hombre y a toda su familia en un cuarto interior, sentados. La pieza todavía no carecía totalmente de muebles y el hogar se hallaba encendido. Esto era necesario para preservar de la congelación los pies descalzos de los más pequeños, porque el día era gélido. En una bandeja, frente al fuego, había un montón de estopa que la mujer y los chicos deshilachaban a cambio del pan que les proporcionaba el *workhouse*. El hombre trabajaba en uno de los patios que acabamos de describir, por un bono de pan y 3 peniques diarios. Hacía unos instantes que había regresado a la casa para almorzar —muy hambriento, según nos dijo con una sonrisa amarga— y su comida consistía en unas pocas rebanadas de pan, untadas con grasa, y una taza de té sin leche . . . La puerta siguiente en la que golpeamos fue abierta por una mujer de edad mediana, quien, sin pronunciar una palabra, nos hizo pasar a un cuartito interior donde se sentaba toda su familia, en silencio, con los ojos clavados en un fuego mortecino, a punto de extinguirse. Era tal la desolación, la desesperanza que envolvía a esa gente y a su cuartito que no deseo otra cosa que no contemplar jamás una escena semejante. «No han ganado nada, señor», dijo la mujer señalando a los niños, «nada en 26 semanas, y todo nuestro dinero se ha ido, todo el dinero que el padre y yo ahorramos en tiempos mejores, con la ilusión de tener una reserva cuando los negocios anduvieran mal. ¡Mire!», gritó casi fuera de sí, mostrándonos una libreta de ahorros con todas las anotaciones regulares de dinero colocado y retirado, de tal manera que pudimos comprobar cómo su pequeño caudal había comenzado con el primer depósito de 5 chelines, cómo había aumentado poco a poco hasta llegar a las £ 20 y cómo se había desinflado de nuevo, pasando de libras a chelines, hasta que la última anotación hacía que la libreta tuviera el mismo valor que un pedazo de papel en blanco. Esta familia recibía diariamente una mísera comida del *workhouse* . . . Nuestra visita siguiente fue a la mujer de un irlandés. El marido había trabajado en los astilleros. La encontramos enferma por falta de alimentación, echada en un colchón, con sus vestidos puestos, apenas cubierta con un pedazo de alfombra, pues toda la ropa de cama había ido a parar a la casa de empeños. Sus macilentos hijos la cuidaban, aunque parecían necesitar ellos los cuidados maternos. Diecinueve semanas de inacti-

vidad forzada la habían reducido a ese estado, y mientras nos contaba la historia del amargo pasado, se lamentaba como si hubiera perdido toda esperanza en un futuro mejor . . . Cuando salíamos de la casa un hombre joven que corría hacia nosotros nos alcanzó, solicitándonos que fuéramos a su casa y viéramos si se podía hacer algo por él. Una mujer joven, dos hermosos chicos, un montón de boletas de empeño y una pieza totalmente vacía era todo lo que tenía para mostrar.”<sup>137</sup>

<sup>137</sup> “Ofrecemos aquí un extracto, tomado de un diario *tory*, acerca de los padecimientos consecutivos a la crisis de 1866. No debe olvidarse que la parte oriental de Londres, que es de la que aquí se trata, es la sede no sólo de los constructores de barcos de hierro, ya mencionados en el texto del capítulo, sino también de una «industria domiciliaria» invariablemente remunerada por debajo del mínimo. «Un espectáculo terrible pudo apreciarse ayer en una parte de la metrópoli. Aunque los millares de desocupados del East End no manifestaron en masa con banderas negras, el torrente humano fue asaz imponente. Permítasenos recordar lo que padece esta gente. Se están muriendo de hambre. Este es el hecho escueto y terrible. Hay 40.000 de ellos . . . ¡En nuestra presencia, en un barrio de esta metrópoli maravillosa, en la vecindad inmediata de la más enorme acumulación de riqueza jamás vista por el mundo, hay 40.000 personas desamparadas, muriéndose de hambre! Esos millares irrumpen ahora en otros barrios; esos hombres, que siempre han estado medio muertos de hambre, gritan su aflicción en nuestros oídos, claman al cielo, nos cuentan de sus hogares abrumados por la miseria, de su imposibilidad de encontrar trabajo y de la inutilidad de mendigar. Los propios contribuyentes locales, obligados a pagar el impuesto de beneficencia, se ven empujados por las exigencias parroquiales al borde de la indigencia». (*Standard*, 5 de abril de 1867.)”<sup>a</sup> Puesto que precisamente en los momentos actuales está de moda, entre los capitalistas ingleses, pintar a *Bélgica* como el paraíso del obrero porque en ella el despotismo de los *trades' unions* y las leyes fabriles no atentan contra “la libertad de trabajo”, digamos aquí un par de palabras sobre la “felicidad” del “libre” obrero belga, al que sólo oprimen el clero, la aristocracia terrateniente, la burguesía liberal y la burocracia, pero no los *trades' unions* ni las leyes fabriles, ¡faltaba más! El señor Ducpétiaux, buena autoridad —hasta hace un tiempo, y no sé si todavía ahora, inspector general de las cárceles belgas—, dice en sus *Budgets économiques des classes ouvrières en Belgique*: “Término medio, una familia obrera cuenta 4 hijos, los que sumados al padre y a la

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones esta nota figura en el texto; el segundo párrafo de la misma queda redactado de la siguiente manera: “Puesto que entre los capitalistas ingleses está de moda pintar a *Bélgica* como el paraíso del obrero porque en ella ni el despotismo de los *trades' unions* ni las leyes fabriles atentan contra *la*

### e) El proletariado agrícola británico

En ninguna otra parte el carácter *antagónico* de la producción y acumulación capitalistas se pone de manifiesto *más brutalmente* que en el *progreso de la agricultura*

madre dan, pues, 6 personas". De esas 6 personas 4 pueden estar ocupadas de manera útil, cuando la enfermedad y factores similares no interfieren. Bajo estas circunstancias, las fuentes familiares de recursos, en su rendimiento máximo, son las siguientes:

El padre	300 jornadas a 1,56 francos	Por año:	468 francos
La madre	" " " 0,89	" " "	267 "
El hijo mayor	" " " 0,56	" " "	168 "
La hija mayor	" " " 0,55	" " "	165 "
			<hr/> 1.068 francos

Los *gastos anuales* de la familia y sus *déficit* se elevarían, en caso de que el obrero tuviera la alimentación

de un marinero de la armada, a 1.828 francos;	déficit:	760 francos
" " soldado,	" 1.473	" 405 "
" " presidiario,	" 1.112	" 44 "

*libertad de trabajo*» —o, lo que es lo mismo, contra «la libertad del capital»—, digamos aquí un par de palabras sobre la «felicidad» del obrero belga. Sin duda, nadie estaba más profundamente iniciado en los misterios de esa felicidad que el difunto señor Ducpétiaux, inspector general de las cárceles e institutos de beneficencia belgas y miembro de la Comisión General de Estadística de su país. Consultemos su obra, *Budgets économiques des classes ouvrières en Belgique*, Bruselas, 1855. Nos encontramos aquí, entre otras cosas, con una familia normal de obreros belgas, cuyos egresos e ingresos anuales —calculados según datos muy precisos— y cuyas condiciones alimentarias son comparadas luego con las de los soldados, marineros de la armada y presidiarios. La familia «se compone de padre, madre y cuatro hijos». De estas seis personas, «cuatro pueden estar ocupadas todo el año de manera útil»; se parte del supuesto de que «no hay entre ellos enfermos ni incapacitados para trabajar» y de que no se registran «gastos con fines religiosos, morales e intelectuales, salvo una suma muy exigua en concepto de asientos en la iglesia», ni «aportes a cajas de ahorro o jubilatorias», «ni gastos de lujo u otros gastos superfluos». Con todo, al padre y al hijo mayor se les permite fumar e ir los domingos a la taberna, para lo cual se les asigna nada menos que 86 céntimos semanales. «De la combinación total de los salarios otorgados a los obreros por los diversos ramos de la industria, se desprende . . . que la media más elevada del jornal es la siguiente: 1,56 francos para los hombres, 89 céntimos para las mujeres, 56 céntimos para los muchachos y 55 para las muchachas. Calculados sobre esta base, los ingresos de la familia ascenderían, como máximo, a 1.068 francos anuales . . .»

inglesa (la ganadería incluida) y el *retroceso del obrero agrícola inglés*. Antes de examinar la situación actual de este último, lancemos una breve mirada retrospectiva. La agricultura moderna data, en Inglaterra, de mediados del siglo XVIII, por más que sea muy anterior el trastocamiento

---

En esa familia que tomamos como modelo hemos hecho confluir todas las fuentes posibles de recursos.<sup>a</sup> Pero al asignarle un salario a la madre, privamos de su guía a la administración familiar: ¿quién se ocupará de la casa, quién<sup>b</sup> hará la comida, lavará y zurcirá la ropa, etc.? ¿De qué manera se las arregla, entonces, la gran mayoría de los obreros, que no compran las mercancías al por mayor ni con descuentos de ningún tipo —como sí lo hace la administración de las cárceles—, de qué manera se las arregla para vivir? Recurriendo a expedientes cuyo secreto sólo el obrero conoce, reduciendo la ración diaria, comiendo poca carne o ninguna, haciendo otro tanto con la manteca y los condimentos, apretando a su familia en una o dos piezas en las que muchachos y muchachas duermen juntos, a menudo en el mismo jergón de paja, economizando en la vestimenta, en la ropa blanca y en los artículos de limpieza, renunciando a los esparcimientos dominicales, etc. Una vez alcanzado ese límite extremo, el menor aumento de precios en los medios de subsistencia, etc., arroja a estos obreros a la lista de los indigentes.”<sup>d</sup> En este “paraíso de los capitalistas”, en efecto, *¡la menor variación en los precios de los cereales va acompañada de una variación en el número de las defunciones y los delitos!* (Véase *Manifest der Maatschappij: De Vlamingen Vooruit*, Bruselas, 1860, p. 12.) Toda Bélgica cuenta 930.000 familias, de las cuales, según la estadística oficial: 90.000 ricos (elec-

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones esta frase dice así: “En ese presupuesto familiar que tomamos como típico hemos incluido todos los ingresos posibles”.

<sup>b</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se agrega: “de los hijos menores? ¿Quién?...”.

<sup>c</sup> En la 3ª y 4ª ediciones, el texto de este párrafo, hasta aquí, figura antes de los cuadros precedentes. Se agrega, después de “ropa, etc.”, la frase siguiente: “A los obreros, este dilema se les plantea de manera cotidiana”.

<sup>d</sup> En la 3ª y 4ª ediciones el texto de este párrafo, desde la llamada c hasta aquí, es sustituido por el siguiente pasaje: “Como se ve, pocas familias obreras pueden procurarse no ya la alimentación del marinero o del soldado, sino ni siquiera la del presidiario. Término medio, en Bélgica cada prisionero costó en 1847-1849 63 centavos por día lo que en comparación con los gastos diarios que representa el sustento de un obrero, arroja una diferencia de 13 centavos. Los costos de administración y vigilancia se compensan, en cambio, por el hecho de que el prisionero no paga alquiler alguno... ¿Pero cómo ocurre, entonces, que un gran número, y podríamos decir que la gran mayoría de los obreros, viven en condiciones aun más económicas? Lo hacen, pero sólo recurriendo

de las relaciones de propiedad de la tierra del que parte y en el que se funda el modo de producción modificado.

Si tomamos los datos de Arthur Young —observador riguroso aunque pensador superficial— referentes al obrero agrícola de 1771, veremos que éste desempeña un papel pobrísimo en comparación con su predecesor de *finis del siglo XIV*, “cuando el trabajador [...] podía vivir en la abundancia y *acumular riqueza*”,<sup>138</sup> para no hablar del siglo xv, “la edad de oro del trabajador inglés en la ciudad y el campo”. No necesitamos, sin embargo, remontarnos tan atrás. En una obra de 1777, muy enjundiosa, leemos: “El gran arrendatario se ha elevado casi al nivel del *gentleman*, mientras que el obrero rural pobre está casi por el suelo. Su infortunada situación se aprecia con

---

tores) = 450.000 personas; 390.000\* familias —gran parte de las cuales está cayendo en el proletariado— pertenecen a la pequeña clase media urbana y aldeana, = 1.950.000 personas; por último, 450.000 familias de trabajadores, = 2.250.000 personas, entre las cuales las *familias modelo* disfrutaban de la felicidad pintada por Ducpétiaux. ¡De las 450.000 familias obreras *más de 200.000 están en la lista de indigentes!*

<sup>138</sup> James E. Th. Rogers (prof. of political economy in the University of Oxford), *A History of Agriculture and Prices in England*, Oxford, 1866, vol. 1, p. 690. En los dos primeros tomos publicados, esta obra, fruto de un trabajo concienzudo, comprende únicamente el período que va de 1259 a 1400. El segundo tomo sólo contiene material estadístico. Es la primera *history of prices* [historia de los precios] auténtica que poseemos acerca de este período.

---

a expedientes cuyo secreto nadie conoce a excepción del obrero, reduciendo la ración diaria, comiendo pan de centeno en vez de pan de trigo; comiendo poca carne o ninguna, haciendo lo mismo con la manteca y los condimentos, apretujando a su familia en una o dos piezas en las que muchachos y muchachas duermen juntos, a menudo en el mismo jergón de paja, ahorrando en la vestimenta, en la ropa blanca y en los artículos de limpieza, renunciando a los esparcimientos dominicales, en una palabra, resignándose a las privaciones más penosas. Una vez alcanzado ese límite extremo, el menor aumento en el precio de los medios de subsistencia, una suspensión del trabajo, una enfermedad, acrecientan la miseria del obrero y lo arruinan por completo. Las deudas se acumulan, no se le concede más crédito, los vestidos, los muebles más necesarios emigran hacia la casa de empeños y, finalmente, la familia solicita su inscripción en la lista de indigentes.<sup>137</sup>”

\* En la 2ª edición: “190.000”. (Errata corregida por nosotros según las ediciones siguientes: 390.000 × 5 = 1.950.000.)

<sup>137</sup> Ducpétiaux, *op. cit.*, pp. 151, 154, 155, 156.

claridad echando una mirada comparativa sobre sus condiciones de hoy y las de 40 años atrás . . . Terratenientes y arrendatarios [. . .] cooperan estrechamente en la opresión del trabajador".<sup>139</sup> Seguidamente se demuestra en detalle que el salario real descendió en el campo, de 1737 a 1777, en casi  $\frac{1}{4}$ , o sea en un 25 %. "La política moderna", dice por la misma época el doctor Richard Price, "favorece a las clases superiores del pueblo, y la consecuencia será que tarde o temprano todo el reino se compondrá únicamente de *gentlemen* y pordioseros, de grandes y esclavos."<sup>140</sup>

Sin embargo, la situación del obrero agrícola inglés de 1770 a 1780, tanto en lo que se refiere a las condiciones alimentarias y habitacionales como en lo que respecta a su dignidad personal, a sus diversiones, etc., constituye un *ideal* nunca alcanzado de nuevo. Expresado en pintas de trigo, su salario medio era de 90 pintas<sup>a</sup> de 1770 a 1771; sólo de 65<sup>b</sup> en tiempos de Eden (1797), y descendió a 60 pintas<sup>c</sup> en 1808.<sup>141</sup>

Ya nos hemos referido a la situación de los obreros rurales a fines de la *guerra antijacobina*,<sup>(200)</sup> durante cuyo transcurso se enriquecieron de manera tan extraordinaria los aristócratas rurales, los arrendatarios, fabricantes, comerciantes, banqueros, caballeros de la bolsa, proveedores del ejército, etc. El salario nominal aumentó a causa de la depreciación de los billetes, en parte, y en parte por el

<sup>139</sup> *Reasons for the Late Increase of the Poor-Rates: or, a Comparative View of the Price of Labour and Provisions*, Londres, 1777, pp. 5, 11.

<sup>140</sup> Doctor Richard Price, *Observations on Reversionary Payments*, 6ª ed. by W. Morgan, Londres, 1803, vol. II, pp. 158, 159: "El precio nominal de la jornada de trabajo no es actualmente más que 4 o a lo sumo 5 veces mayor que en el año 1514. Pero el precio del trigo se ha septuplicado, el de la carne y el de la indumentaria se multiplicaron por 15. El precio del trabajo, por consiguiente, se ha quedado tan atrás con respecto al incremento experimentado por el costo de la vida, que en proporción a este costo su monto parece no ser ni siquiera de la mitad de lo que era antes".

<sup>141</sup> Barton, *Observations . . .*, p. 26. En lo referente al último período del siglo XVIII, cfr. Eden, *The State of the Poor*.

<sup>a</sup> 51,1 litros.

<sup>b</sup> 36,9 litros.

<sup>c</sup> 34,1 litros.

aumento de precios —independiente de la primera circunstancia— experimentado por los medios de subsistencia más imprescindibles. Pero el movimiento real de los salarios puede comprobarse de una manera muy simple, sin necesidad de recurrir a detalles que aquí estarían fuera de lugar. Tanto la ley de beneficencia como su administración eran las mismas en 1795 y en 1814. Recuérdese cómo se aplicaba la ley en el campo: la parroquia completaba, bajo la forma de asistencia a los pobres, la diferencia entre el salario nominal y la suma mínima<sup>a</sup> requerida para que el obrero se limitara a seguir vegetando. La relación existente entre el *salario pagado* por el arrendatario y el *déficit salarial* cubierto por la parroquia nos muestra dos cosas: la primera, la baja del salario por debajo de su mínimo; la segunda, el grado en que el obrero agrícola era un compuesto de asalariado por una parte y por otra de indigente, o el grado en que se lo había transformado en siervo de su parroquia. Elijamos un condado que representa la proporción media de todos los demás. En 1795 el salario semanal medio ascendía en Northamptonshire a 7 chelines y 6 peniques; el *gasto total* anual de una familia de 6 personas era de £ 36, 12 chelines y 5 peniques, su *ingreso total* de £ 29 y 18 chelines y el *déficit* cubierto por la parroquia equivalía a £ 6, 14 chelines y 5 peniques. En el mismo condado el salario semanal importaba en 1814 12 chelines y 2 peniques, el *gasto total* anual de una familia de 5 personas se elevaba a £ 54, 18 chelines y 4 peniques, su *ingreso total* a £ 36 y 2 chelines y el *déficit* cubierto por la parroquia a £ 18, 6 chelines y 4 peniques;<sup>142</sup> en 1795 el déficit era de menos de la cuarta parte del salario, en 1814 de más de la mitad. Se comprende de suyo que en 1814 se hubieran esfumado las escasas comodidades que Eden había encontrado aún en la *cottage* del obrero agrícola.<sup>143</sup> De todos los animales que tiene el arrendatario, el obrero —el *instrumentum vocale* [instrumento dotado de voz]—<sup>[92]</sup> es a partir de entonces el más

<sup>142</sup> Parry, *The Question of the Necessity of Existing Corn Laws Considered*, p. 80.

<sup>143</sup> *Ibidem*, p. 213.

<sup>a</sup> En la 4ª edición, desde la penúltima coma: “bajo la forma de limosnas, el salario nominal hasta la suma nominal”.

atormentado, el peor alimentado y el que recibe el trato más brutal.

El mismo estado de cosas se prolongó tranquilamente hasta que “en 1830 las revueltas de Swing<sup>[245]</sup> nos revelaron” (esto es, revelaron a las clases dominantes), “a la luz de las parvas incendiadas, que la miseria y el sombrío descontento motinero ardían bajo la superficie de la Inglaterra agrícola tan incontrolablemente como bajo la de la Inglaterra industrial”.<sup>144</sup> En la Cámara de los Comunes, Sadler dio la denominación de “esclavos blancos” (“white slaves”) a los obreros rurales, y un obispo sirvió de eco para el epíteto en la Cámara de los Lores. El economista más relevante de ese período, Edward Gibbon Wakefield, dice: “El obrero agrícola de Inglaterra meridional no es un esclavo, no es un hombre libre: es un indigente”.<sup>145</sup>

La época *inmediatamente anterior a la abolición de las leyes cerealeras* arrojó nueva luz sobre la situación de los obreros rurales. Por una parte, a los agitadores burgueses les interesaba demostrar cuán poco protegían esas leyes proteccionistas a los *verdaderos* productores del cereal. Por otro lado, la burguesía industrial echaba espumarajos de rabia ante las denuncias que de la situación fabril hacían los aristócratas rurales, ante la simpatía que esos holgazanes archicorrompidos, refinados y sin entrañas afectaban por los padecimientos del obrero de las fábricas, ante el “celo diplomático” con que quebraban lanzas por la ley fabril. Un viejo refrán inglés dice que cuando dos ladrones se agarran de los pelos, siempre ocurre algo bueno. Y, en efecto, la estrepitosa y apasionada reyerta entre las dos fracciones de la clase dominante en torno a la cuestión de cuál de las dos explotaba más desvergonzadamente al obrero, fue de un lado y de otro la partera de la verdad. El conde de Shaftesbury, alias lord Ashley, era el paladín de la campaña filantrópica de los aristócratas contra las fábricas. De ahí que se convirtiera, en 1844 y 1845, en uno de los temas favoritos de las revelaciones que hacía el *Morning Chronicle* sobre las condiciones de vida de los *obrerros agrícolas*. Este periódico, a la sazón el órgano liberal más importante, mandó a los distritos rurales enviados especiales que no se contentaban, ni mucho menos,

<sup>144</sup> S. Laing, *National Distress . . .*, p. 62.

<sup>145</sup> *England and America*, Londres, 1833, vol. I, p. 47.

con las descripciones generales y los datos estadísticos: publicaban los *nombres* tanto de las familias obreras encuestadas como de sus terratenientes. La lista que sigue registra los salarios pagados en tres aldeas cerca de Blanford, Wimbourne y Poole. Las aldeas son propiedad del señor George Banks y del conde de Shaftesbury. Se observará que este papa de la "Low Church",<sup>[246]</sup> este corifeo de los pietistas ingleses, vuelve a meter en sus bolsillos, en concepto de alquiler, una parte considerable de los raquícos salarios de los obreros, al igual que el *p. p.* Banks.<sup>a</sup>

Niños	Número de miembros de la familia	Salario semanal de los hombres	Salario semanal infantil	Salario semanal de toda la familia	Alquiler semanal	Salario semanal deducido el alquiler	Salario semanal por cabeza
a	b	c	d	e	f	g	h
<i>Primera aldea</i>							
2	4	8	—	8	2	6	ch. 1 pen. 6
3	5	8	—	8	1	6	1 3½
2	4	8	—	8	1	7	1 9
2	4	8	—	8	1	7	1 9
6	8	7	1	10	6	8	1 ¾
3	5	7	2	7	1	5	1 1½
<i>Segunda aldea</i>							
6	8	7	1	10	1	8	ch. 1 pen. ¾
6	8	7	1	7	1	5	8 ½
8	10	7	—	7	1	5	8 ½
4	6	7	—	7	1	5	5 ½
3	5	7	—	7	1	5	5 ½
<i>Tercera aldea</i>							
4	6	7	—	7	1	6	ch. 1 pen. 1
3	5	7	2	11	6	10	2 1½
0	2	5	2	5	1	4	2 — <sup>146</sup>

<sup>146</sup> *Economist* de Londres, 29 de marzo de 1845, p. 290.

<sup>a</sup> Varios datos de esta tabla han sido corregidos según la 3ª y 4ª ediciones.

La abrogación<sup>a</sup> de las leyes cerealeras proporcionó a la agricultura inglesa un enorme impulso. Drenaje en la mayor escala,<sup>147</sup> un nuevo sistema para la alimentación del ganado en establos y para el cultivo de plantas forrajeras artificiales, introducción de abonadoras mecánicas, nuevo tratamiento de los suelos arcillosos, mayor uso de abonos minerales, aplicación de la máquina de vapor y de todo tipo de nuevas máquinas de trabajo, etc., y el cultivo más intensivo, constituyen las características de esta época. El presidente de la Real Comisión de Agricultura, el señor Pusey, afirma que gracias a la maquinaria recién introducida, los costos (relativos) de explotación se habían reducido casi a la mitad. Por otra parte, el rendimiento positivo del suelo aumentó rápidamente. Una mayor inversión de capital por acre, y por ende, asimismo, una concentración acelerada de los predios arrendados, era la condición fundamental del nuevo método.<sup>148</sup> De 1846 a 1856, al mismo tiempo, el área cultivada se acrecentó en 464.119 acres,<sup>i</sup> para no hablar de las grandes extensiones de los condados orientales que por arte de encantamiento dejaron de ser cotos para conejos y miserables pasturas para convertirse en ubérrimas tierras cerealeras. Sabemos ya que

<sup>147</sup> A estos efectos, la aristocracia terrateniente se adelantó a sí misma fondos *del erario público*, por medio del parlamento y, naturalmente, a un interés bajísimo; los arrendatarios se vieron obligados a devolvérselos duplicados.

<sup>148</sup> La disminución de los arrendatarios medios se aprecia principalmente en los siguientes rubros del censo: "hijo, nieto, hermano, sobrino, hija, nieta, hermana, sobrina del arrendatario", en una palabra, en los miembros de su propia familia empleados por el arrendatario. En 1851, estos rubros contaban 216.851 personas; en 1861, sólo 176.151.<sup>b</sup>

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones: "abolición".

<sup>b</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se agrega: "Entre 1851 y 1871 los predios arrendados de menos de 20 acres<sup>c</sup> disminuyen en más de 900; los de 50 a 75 acres<sup>d</sup> bajan de 8.253 a 6.370; un fenómeno similar ocurre en el caso de todos los demás predios arrendados cuya superficie no alcanza a los 100 acres.<sup>e</sup> Durante esos mismos veinte años, en cambio, aumentó el número de las grandes fincas arrendadas: las de 300 a 500 acres<sup>f</sup> subieron de 7.771 a 8.410; las de más de 500 acres,<sup>g</sup> de 2.755 a 3.914; las de más de 1.000 acres,<sup>h</sup> de 492 a 582.

<sup>c</sup> 8,09 há.

<sup>d</sup> 20,2 a 30,35 há.

<sup>e</sup> 40,47 há.

<sup>f</sup> 121,4 a 202,3 há.

<sup>g</sup> 202,3 há.

<sup>h</sup> 404,67 há.

<sup>i</sup> 187.829 há.

en esa misma época *decreció* el número total de las personas ocupadas en la agricultura. En lo que respecta a los *trabajadores agrícolas propiamente dichos*, de uno u otro sexo y de todos los niveles de edad, su número decreció de 1.241.269 en 1851 a 1.163.217 en 1861.<sup>149</sup> De ahí que aunque el director del Registro Civil inglés observe con razón que “el incremento de los arrendatarios y los obreros agrícolas, desde 1801, no guarda relación alguna [...] con el incremento del producto agrícola”,<sup>150</sup> esta desproporción tiene mucho mayor vigencia en el último período, cuando una *reducción positiva de la población obrera rural* va de la mano con la expansión del área cultivada, el cultivo más intenso, una acumulación inaudita del capital incorporado al suelo y dedicado a su laboreo, aumentos en el producto del suelo que no reconocen paralelo en la historia de la agronomía inglesa, una plétora en los registros de rentas de los terratenientes y una riqueza rebosante de los arrendatarios capitalistas. Si vinculamos esto a la expansión rápida e ininterrumpida del mercado urbano donde se colocan los productos del agro y al imperio del librecambio, tenemos que por fin se había colocado al obrero agrícola, *post tot discrimina rerum* [después de tantas vueltas y revueltas],<sup>[247]</sup> en condiciones que *secundum artem* [según las reglas de la profesión] deberían haberlo embriagado de felicidad.

El profesor Rogers, por el contrario, llega al resultado de que la situación del obrero rural de nuestros días, comparada solamente con la de su antecesor del período que va de 1770 a 1780 —para no hablar de sus predecesores en la segunda mitad del siglo *xiv* y en el siglo *xv*— ha empeorado de manera extraordinaria; que ese trabajador “se ha convertido nuevamente en siervo”, y precisamente en siervo mal alimentado y mal alojado.<sup>151</sup> En su memorable *informe sobre la vivienda de los obreros rurales*, dice el doctor Julian Hunter: “Los costos de manutención del *hind*” (una denominación del obrero agrícola heredada

<sup>149</sup> El número de los pastores de ovejas aumentó de 12.517 a 25.559.

<sup>150</sup> *Census . . .*, p. 36.

<sup>151</sup> Rogers, *A History of Agriculture . . .*, p. 693. “The peasant has again become a serf”, *ibidem*, p. 10. El señor Rogers pertenece a la escuela liberal y cultiva la amistad personal de Cobden y Bright; no es, por ende, un *laudator temporis acti* [panegirista del tiempo pasado].<sup>[248]</sup>

de los tiempos de la servidumbre) “se fijan en el monto mínimo posible que le permita vivir . . . Su salario y albergue no se calculan con arreglo a la ganancia que se va a extraer de su persona. En los cálculos del arrendatario, el *hind* es un cero<sup>152</sup> . . . Sus medios de subsistencia se consideran siempre como una cantidad fija”.<sup>153</sup> “En lo que respecta a cualquier reducción ulterior de sus ingresos, el *hind* puede decir: *nihil habeo, nihil curo* [nada tengo, nada me preocupa]. No abriga temores por el futuro, porque nada tiene, salvo lo absolutamente indispensable para su existencia. Ha alcanzado el punto de congelación, a partir del cual arrancan los cálculos del arrendatario. Venga lo que viniere, no le tocará parte alguna en la dicha o en la desdicha.”<sup>154</sup>

En 1863 se llevó a cabo una investigación oficial sobre las condiciones de manutención y laborales de delincuentes sentenciados a deportación y trabajos forzosos. Los resultados se consignan en dos voluminosos libros azules. “Una esmerada compulsa”, se dice allí entre otras cosas, “de la dieta de los delincuentes en las cárceles de Inglaterra con la de los indigentes en los *workhouses* y la de los obreros agrícolas libres de este país [. . .] revela, sin lugar a dudas, que los primeros están mucho mejor alimentados que cualquiera de las otras dos clases”,<sup>155</sup> mientras que la masa de trabajo que se exige de un condenado a trabajos forzosos equivale aproximadamente a la mitad de la que ejecuta un obrero agrícola común.<sup>156</sup> Brindemos unas pocas deposiciones testimoniales características. John Smith, director de la cárcel de Edimburgo, declara (nº 5056): “La dieta en las prisiones inglesas es mucho mejor que la del obrero rural común”. Nº 5057: “Es un hecho [. . .] que

<sup>152</sup> *Public Health, Seventh Report . . .*, p. 242. “The cost of the hind is fixed at the lowest possible amount on which he can live . . . the supplies of wages or shelter are not calculated on the profit to be derived from him. He is a zero in farming calculations.” No es nada inusual, por consiguiente, el hecho de que el casero aumente el alquiler de un obrero no bien se entera de que éste gana algo más, o que el arrendatario reduzca el salario del obrero “porque la mujer del mismo ha encontrado ocupación” (*ibidem*).

<sup>153</sup> *Ibidem*, p. 135.

<sup>154</sup> *Ibidem*, p. 134.

<sup>155</sup> *Report of the Commissioners . . . Relating to Transportation and Penal Servitude*, Londres, 1863, p. 42, nº 50.

<sup>156</sup> *Ibidem*, p. 77, “Memorandum by the Lord Chief Justice”.

los obreros agrícolas de Escocia muy raras veces comen algún tipo de carne". Nº 3047: "¿Sabe usted de algún motivo que obligue a alimentar mucho mejor (much better) a los delincuentes que a los obreros agrícolas comunes? —No, en absoluto". Nº 3048: "¿Piensa usted que es conveniente hacer nuevos experimentos para que la dieta de los prisioneros condenados a trabajos forzados se asemeje más a la de los obreros agrícolas libres?"<sup>157</sup> "El obrero agrícola", se afirma, "podría decir: trabajo duramente y no me alcanza para comer. Cuando estaba en la cárcel, no trabajaba tanto y tenía abundancia de comida; para mí, por lo tanto, es mejor estar en la cárcel que en libertad."<sup>158</sup> Con las tablas adjuntas al primer tomo del informe se ha compuesto el siguiente cuadro sinóptico:

*Monto alimentario semanal<sup>a</sup>*

	<i>Ingredientes que contienen nitrógeno</i> Onzas <sup>b</sup>	<i>Ingredientes que no contienen nitrógeno</i> Onzas	<i>Ingredientes minerales</i> Onzas	<i>Suma total</i> Onzas
Delincuente en la cárcel de Portland	28,95	150,06	4,68	183,69
Marinero de la Armada Real	29,63	152,91	4,52	187,06
Soldado	25,55	114,49	3,94	143,98
Constructor de carrros (obrero)	24,53	162,06	4,23	190,82
Tipógrafo	21,24	100,83	3,12	125,19
Obrero agrícola	17,73	118,06	3,29	139,08

El lector ya conoce los resultados generales a que arribó la comisión médica que en 1863 investigó la situación alimentaria de las clases populares peor alimentadas. Recordará que la dieta de una gran parte de las familias de obreros agrícolas está por debajo de la *medida mínima* necesaria "para la profilaxis de enfermedades ocasionadas por el hambre". Tal es el caso, principalmente, en todos los distritos puramente agrícolas de Cornwall, Devon,

<sup>157</sup> *Ibidem*, vol. II, deposiciones.

<sup>158</sup> *Ibidem*, vol. I, apéndice, p. 280.

<sup>a</sup> Nota 158 bis de la 4ª edición: "*Ibidem*, pte. 274, 275".

<sup>b</sup> 1 onza = 28,35 gr.

Somerset, Dorset,<sup>a</sup> Wilts, Stafford, Oxford, Berks y Herts. “La alimentación que obtiene el obrero agrícola”, dice el doctor Simon,<sup>b</sup> “es mejor que la que indica la cantidad media, ya que él mismo obtiene una porción mucho mayor de los medios de subsistencia [. . .] —indispensable para efectuar su labor— [. . .] que los demás miembros de su familia, una porción que en los distritos más pobres incluye casi toda la carne y el tocino. [. . .] En muchos casos, y en casi *todos los condados*, la cantidad de alimento que toca a la mujer, así como a los niños en el período de su crecimiento rápido, es deficiente, particularmente en nitrógeno.”<sup>159</sup> A los criados y sirvientas que viven en la casa misma del arrendatario se los alimenta abundantemente. Su número cayó de 288.277 en 1851 a 204.962 en 1861. “El trabajo de las mujeres en los campos”, dice el doctor Smith, “sean cuales fueren sus inconvenientes en otros aspectos [. . .], en las actuales circunstancias es muy ventajoso para la familia, pues le proporciona a la misma medios [. . .] para la adquisición de calzado, vestimenta, pago del alquiler, y permite así que la familia esté mejor alimentada.”<sup>160</sup> Uno de los resultados más notables de esta investigación fue que el obrero agrícola está mucho peor alimentado en Inglaterra que en las demás partes del Reino Unido (“is considerably the worst fed”), tal como lo muestra el cuadro:

*Consumo semanal de carbono y nitrógeno  
por el obrero agrícola medio<sup>c</sup>*

	Carbono Granos <sup>d</sup>	Nitrógeno Granos
Inglaterra	40.673	1.594
Gales	48.354	2.031
Escocia	48.980	2.348
Irlanda	43.366	2.434 <sup>161</sup>

<sup>159</sup> *Public Health, Sixth Report . . . , 1863*, pp. 238, 249, 261, 262.

<sup>160</sup> *Ibidem*, p. 262.

<sup>161</sup> *Ibidem*, p. 17. El obrero agrícola inglés sólo obtiene ¼ de la leche y ½ del pan que recibe el irlandés. A comienzos de

<sup>a</sup> En la 4ª edición no figura Dorset.

<sup>b</sup> En la 4ª edición: “Smith”.

<sup>c</sup> Datos del cuadro corregidos según la 4ª edición.

<sup>d</sup> 1 grano = 0,0648 gramos.

“Cada página del informe redactado por el doctor Hunter”, dice el doctor Simon en su informe sanitario oficial, “aporta un testimonio sobre la cantidad insuficiente y la calidad miserable de las viviendas en que se aloja nuestro obrero agrícola. Y desde hace muchos años viene

---

este siglo, Arthur Young ya había llamado la atención, en su *Tour through Ireland*, acerca del mejor nivel alimentario del segundo con respecto al primero. La razón consiste simplemente en que el arrendatario irlandés, sumido en la pobreza, es incomparablemente más humano que su rico colega inglés. En lo concerniente a *Gales*, los datos del texto *no* se aplican a su región suroccidental. “Todos los médicos locales coinciden en que el incremento de la tasa de mortalidad por tuberculosis, escrofulosis, etc., se intensifica con el deterioro de la condición física de la población, y todos atribuyen dicho deterioro a la pobreza. La mantención diaria del obrero agrícola se calcula allí en 5 peniques, y en muchos casos el arrendatario” (él mismo en la miseria) “paga menos. Un bocado de carne salada [. . .], secada hasta que alcanza la dureza de la caoba y apenas digna del trabajoso proceso de la digestión, o de tocino [. . .], sirve para condimentar una gran cantidad de caldo, de harina y puerro, o de papilla de avena, y día tras día es este el almuerzo del obrero agrícola . . . El progreso de la industria ha tenido para él la consecuencia de remplazar, en este clima riguroso y húmedo, el fuerte paño hilado en casa por géneros de algodón baratos, y las bebidas más fuertes por un té «nominal» . . . Luego de largas horas de exposición al viento y la lluvia, el jornalero regresa a su *cottage* [choza] y se sienta ante un fuego de turba o de bolas compuestas de arcilla y carbón de descarte, aspirando entonces bocanadas de monóxido de carbono y ácido sulfúrico. Las paredes de la choza se componen de arcilla y piedras, el piso es de tierra desnuda, tal como se encontraba antes de la construcción de la choza; el techo es una masa de paja suelta, amontonada. Se obstruye toda rendija para conservar el calor, y en esta atmósfera diabólicamente hedionda, sobre un piso fangoso, a menudo con su única ropa secándose sobre el cuerpo, el jornalero cena con su mujer e hijos. Ciertas parteras, obligadas a pasar una parte de la noche en tales chozas, han descrito cómo se les hundían los pies en el barro del piso y cómo —menudo trabajo!— tuvieron que practicar un agujero en la pared para procurarse un poco de respiración privada. Numerosos testigos de diverso rango declaran que el mal alimentado (underfed) campesino se halla expuesto todas las noches a esas y otras influencias insalubres, y en cuanto al resultado —un pueblo debilitado y escrofuloso— no hacen falta pruebas, verdaderamente . . . Los informes de los funcionarios parroquiales de Caermerthenshire y Cardiganshire muestran palmariamente el mismo estado de cosas . . . A esto se añade una plaga aun más terrible: la propagación del idiotismo. Y además las condiciones climáticas. Los rabiosos vientos del sudoeste soplan en todo el país durante ocho o nueve meses al año, con su séquito de lluvias torrenciales que se descargan principalmente sobre las laderas occidentales de las colinas. Los árboles escasean, salvo en lugares

empeorando progresivamente, en ese aspecto, la situación de dicho trabajador. Actualmente, tal vez encontrar techo sea para él mucho más difícil que lo que lo era *en los últimos siglos*, y cuando lo encuentra se adecua mucho menos a sus necesidades. *En los últimos veinte o treinta años, especialmente*, el mal se ha incrementado con rapidez, y las condiciones habitacionales del campesino *son hoy en día deplorabilísimas*. Excepto en los casos en que aquellos a quienes *enriquece el trabajo del obrero* consideran que vale la pena tratarlo con una especie de indulgencia compasiva, éste se encuentra totalmente desvalido en lo que respecta a dicho punto. Que la vivienda se alce en la misma tierra que él cultiva, que dicha vivienda sea adecuada como morada humana o como morada porcina, que tenga una huertita —la cual alivia tanto la carga de la pobreza—, todo esto no depende de su disposición o de su capacidad de pagar un alquiler razonable, sino del uso que a otros les plazca hacer del «derecho a disponer de su propiedad como se les antoje». Por grande que sea una finca arrendada, ninguna ley establece que en ella debe levantarse determinado número de viviendas obreras, y mucho menos que tienen que ser decentes; del mismo modo, la ley no atribuye al obrero ni siquiera el mínimo derecho al suelo, para el cual su trabajo es tan necesario como la lluvia y el sol . . . Con su considerable peso, una circunstancia notoria desnivela aun más la balanza contra él . . . la influencia de la ley de beneficencia, con sus disposiciones sobre domicilio y gravámenes de

protegidos; donde carecen de abrigo, el viento los convierte en objetos deformes. Las chozas se agazapan bajo cualquier saliente de la montaña, a menudo en un barranco o una cantera, y sólo las ovejas de menor talla y el ganado bovino local pueden vivir en las pasturas . . . Los jóvenes emigran hacia los distritos mineros orientales de Glamorgan y Monmouth . . . Caermarthenshire es el semillero de la población minera y su hospicio de inválidos . . . La población sólo a duras penas mantiene su número. Así, por ejemplo, ocurre en *Cardiganshire*:

	1851	1861
Sexo masculino	45.155	44.446
Sexo femenino	52.459	52.955
	97.614	97.401."

(Informe del doctor Hunter en *Public Health, Seventh Report . . . , 1864*, pp. 498 a 502, *pássim*.)

beneficencia.<sup>162</sup> Bajo esa influencia, toda parroquia tiene un interés pecuniario en *restringir a un mínimo el número de obreros agrícolas residentes* en ella, pues desgraciadamente el *trabajo agrícola*, en vez de garantizar una independencia segura y permanente al hombre abrumado de trabajo y a su familia, *sólo* conduce, en la mayor parte de los casos y *tras rodeos más largos o más breves, al pauperismo*. Un pauperismo que a lo largo de todo el camino está tan próximo que toda enfermedad o cualquier carencia transitoria de ocupación obligan a recurrir al socorro parroquial, y *de ahí que todo asentamiento de una población agrícola* en una parroquia signifique, notoriamente, *un aumento adicional en sus impuestos de beneficencia* . . . A los grandes terratenientes<sup>163</sup> [. . .] les basta decidir que en sus fincas no se levante ninguna vivienda obrera y con ello se liberan automáticamente de la mitad de su responsabilidad por los pobres. Hasta qué punto la constitución y la ley inglesas han querido sancionar este tipo de propiedad irrestricta del suelo, gracias a la cual un terrateniente que «hace con lo suyo lo que se le antoja» puede tratar como forasteros a los cultivadores y expulsarlos de su propiedad, es una cuestión cuyo debate no me incumbe . . . Esta facultad de desalojo [. . .] no existe sólo en la teoría. Se la ejerce en la práctica, en la mayor escala [. . .]. Es una de las circunstancias que rigen las condiciones habitacionales del obrero agrícola . . . Acerca de la extensión del mal permite juzgar el último censo, según el cual durante los últimos 10 años y *pese a una mayor demanda local de vivienda*, prosiguió la *destrucción de casas* en 821 diversos distritos de Inglaterra, de tal manera que si prescindimos de personas obligadas a convertirse en *no residentes*” (esto es, a no residir en las parroquias donde trabajan), “en 1861 una población mayor en un 5 1/3 % que en 1851 debió acomodarse en un espacio habitacional

<sup>162</sup> En 1865 esa ley fue enmendada hasta cierto punto. Pronto enseñará la experiencia que la utilidad de estos emplastos es absolutamente nula.

<sup>163</sup> Para comprender lo que sigue: se denominan *close villages* (aldeas cerradas) aquellas en que los propietarios del suelo son uno o unos pocos terratenientes; *open villages* (aldeas abiertas), aquellas cuyo suelo pertenece a muchos propietarios pequeños. Es en estas últimas localidades donde los especuladores de la construcción pueden levantar *cottages* y casas para alquilar.

un 4 ½ % más reducido . . . Cuando el proceso de despoblación ha llegado a su término, dice el doctor Hunter, el resultado es una *aldea de escenografía* (show-village), donde las *cottages* se han reducido a unas pocas, en las que no se permite vivir a nadie; se exceptúa tan sólo a pastores de ovejas, jardineros y monteros, servidores regulares que reciben de los magnánimos señores el buen trato tradicionalmente dado a esas clases.<sup>161</sup> Pero la tierra requiere cultivo, y se observará que los trabajadores que la laboran no son inquilinos del terrateniente, sino que proceden de una *aldea abierta*, ubicada quizás a tres millas<sup>b</sup> de distancia, donde una numerosa clase de pequeños caseros los ha hospedado después de la destrucción de las *cottages* de los primeros en las aldeas cerradas. Cuando las cosas tienden a ese resultado, las *cottages* suelen atestiguar, con su aspecto destartalado, el destino al que están condenadas. Se las ve en las diversas fases de la decadencia natural. Mientras el techo no se venga abajo, se le permite al obrero pagar alquiler por la choza, y a menudo está contentísimo de poder hacerlo, aunque tenga que abonar por ella el *precio* de una vivienda confortable. Pero ninguna reparación, ninguna mejora, salvo las que pueda efectuar el insolvente inquilino. Y por último, cuando se vuelve completamente inhabitable [. . .], hay simplemente una *cottage* destruida más y un impuesto de beneficencia menos para pagar en lo sucesivo. Mientras los grandes terratenientes se desembarazan de esa manera del impuesto de beneficencia, despoblando el suelo controlado por ellos, el pueblo o la aldea abierta más cercanos reciben los obreros desalojados; más cercanos, digo, pero ese pueblo «más

<sup>161</sup> Estas aldeas de escenografía tienen un aspecto muy bonito, pero son tan irreales como las que vio Catalina II en su viaje a Crimea.<sup>[2.19]</sup> En los últimos tiempos es frecuente que también se desaloje de las *show-villages* a los pastores de ovejas. Cerca de Market Harborough, por ejemplo, hay un establecimiento de aproximadamente 500 acres, "dedicado a la cría de ovejas, que sólo emplea el trabajo de un hombre. Para abreviar las largas caminatas por esas vastas planicies —las hermosas praderas de Leicester y Northampton—, el pastor solía ocupar una *cottage* en la granja. Ahora se le da un decimotercer chelín para alojamiento, que el pastor tiene que buscar muy lejos, en la aldea abierta.

<sup>a</sup> 202,3 há.

<sup>b</sup> 4,8 km.

cercano» puede distar 3 ó 4 millas<sup>a</sup> de la finca en que el obrero debe trabajar duramente día tras día. *Se agrega así a su tarea diaria, como si fuera poca cosa, la necesidad de marchar diariamente de 6 a 8 millas para ganarse el pan de cada día.* Todo el trabajo agrícola ejecutado por su mujer e hijos se efectúa bajo las mismas circunstancias, que agravan las dificultades. Y el mal generado por el alejamiento no se reduce a eso. En la aldea abierta, los especuladores compran retazos de terreno que siembran lo más densamente posible con los cuchitriles más baratos que se pueda concebir. Y en estas miserables viviendas, que aunque den al campo comparten las *características más monstruosas de las peores moradas urbanas*, es donde se hacinan los obreros agrícolas de Inglaterra<sup>165</sup>. . . Tampoco se debe imaginar, por otra parte, que el trabajador alojado en la misma tierra que cultiva encuentra la vivienda

<sup>165</sup> “Las casas de los trabajadores” (en las aldeas abiertas, que, por supuesto, están siempre atestadas) “se construyen habitualmente en hileras, con la pared trasera ubicada en el último borde del retazo de terreno que el especulador que las construye puede llamar suyo. Sólo por el frente, pues, tienen acceso a la luz y el aire.” (Informe del doctor Hunter, *op. cit.*, p. 135.) “Muy a menudo el dueño de la cervecería o la tienda de la aldea es al mismo tiempo propietario de casas alquiladas. En este caso, el obrero agrícola encuentra en él un segundo patrón, después del agricultor. Se ve obligado a ser también su cliente. Con 10 chelines por semana, menos un alquiler anual de £ 4 [..], está obligado a comprar, a los precios que al tendero se le ocurra fijar, su *modicum* [modesta porción] de té, azúcar, harina, jabón, velas y cerveza.” (*Ibidem*, p. 132.) Estas aldeas abiertas constituyen, en realidad, las “*colonias penitenciarias*” del proletariado agrícola inglés. Muchas de las *cottages* son simples pensiones por las que desfila toda la hez de vagabundos de la comarca. El campesino y su familia, que a menudo, pese a vivir en las más sucias condiciones, habían conservado de manera realmente prodigiosa su integridad y pureza de carácter, ahora se echan totalmente a perder. Está de moda entre los Shylocks distinguidos, por supuesto, encogerse farisaicamente de hombros ante los especuladores de la construcción, los pequeños propietarios y las aldeas abiertas. Ellos saben a ciencia cierta que sus “aldeas cerradas y aldeas de escenografía” constituyen la cuna de las “aldeas abiertas” y no podrían existir sin éstas. “Sin los pequeños propietarios de las aldeas abiertas [..], la mayor parte de los obreros agrícolas tendrían que dormir bajo los árboles de las fincas en que trabajan.” (*Ibidem*, p. 135.) El sistema de las aldeas “abiertas” y “cerradas” prevalece en todos los Midlands<sup>[250]</sup> y en toda la parte oriental de Inglaterra.

---

<sup>a</sup> De 4,8 a 6,4 km.

a que lo hace merecedor su vida, industriosa y productiva. [...] Incluso en las fincas más principescas [...] su *cottage* [...] suele ser de lo más deplorable. A juicio de algunos terratenientes, un establo es suficientemente bueno para sus obreros y los familiares de éstos, y no desdeñan extraer de su alquiler todo el dinero posible.<sup>166</sup> Aunque se trate de una choza en ruinas, con un solo dormitorio, sin hogar, sin retrete, sin ventanas que puedan abrirse, sin más suministro de agua que el de la acequia, sin huerta, el obrero carece de amparo contra la injusticia. Y nuestras leyes de política sanitaria (the Nuisance Removal Acts) [...] son [...] letra muerta. Se ha confiado su aplicación [...] precisamente a los propietarios que alquilan esas covachas... Es necesario que [...] no nos dejemos deslumbrar por escenas más brillantes, pero excepcionales; si lo hiciéramos perderíamos de vista la preponderancia abrumadora de hechos que constituyen un baldón para la civilización inglesa. Horrendo debe de ser, en efecto, el estado de cosas, cuando los observadores competentes, pese a la monstruosidad notoria de la vivienda actual, llegan por unanimidad a la conclusión de que la misma sordidez de las viviendas es un mal infinitamente menos agobiante que su mera escasez. Desde hace años, el hacinamiento en las viviendas de los obreros agrícolas es motivo de profunda inquietud no sólo para las personas que se ocupan de la

<sup>166</sup> "El casero" (el arrendatario de tierras o el terrateniente) "[...] se [...] enriquece directa o indirectamente con el trabajo de un hombre al que paga 10 chelines por semana, y luego le arranca a ese pobre diablo £ 4 ó 5 de *alquiler anual* por casas que en el mercado libre no *valdrían* ni £ 20, pero que mantienen su precio artificial gracias al poder que tiene el terrateniente de decir: «O alquilas mi casa o te largas de aquí y te buscas empleo en otra parte, pero sin un certificado mío de referencias»... Si un hombre desea mejorar y conseguir trabajo en un ferrocarril como colocador de vías, o en una cantera, el mismo poder no demora en decirle: «O trabajas para mí a ese salario bajo, o te doy un plazo de una semana para que te largues de la casa; lleva tu cerdo contigo, si lo tienes, y fíjate en cuánto puedes sacar de las papas que crecen en tu huerta». Pero si le parece mejor para sus intereses, a veces el propietario" (o en su caso el arrendatario de la tierra) "opta en estos casos por *aumentar el alquiler*, como castigo por haber abandonado su servicio." (Doctor Hunter, en *Public Health, Seventh Report...*, 1864, página 132.)

\* En la 3ª y 4ª ediciones: "certificado de trabajo".

salud, sino para todas las que se atienen a la decencia y la moralidad de la vida. Una y otra vez, en efecto, con expresiones tan uniformes que parecen estereotipadas, quienes elaboran informes sobre la difusión de enfermedades epidémicas en los distritos rurales denuncian el hacinamiento habitacional como causa que frustra por entero todo intento de contener el progreso de una epidemia ya declarada. Y una y otra vez se ha demostrado que a pesar de las muchas influencias saludables de la vida campesina, la aglomeración, que tanto acelera la propagación de las enfermedades infecciosas, coadyuva también al surgimiento de enfermedades no infecciosas. Y las personas que han denunciado esa situación, no han guardado silencio acerca de otro mal. Incluso cuando su tema originario se limitaba al cuidado de la salud, se veían casi obligados a ocuparse de los otros aspectos del problema. Al mostrar cuán frecuentemente adultos de uno u otro sexo, casados y solteros, deben yacer amontonados (*huddled*) en estrechos dormitorios, los informes de esos observadores tenían necesariamente que suscitar la convicción de que en las condiciones descritas se ultrajan de la manera más grosera el sentimiento del pudor y la decencia, *causándose la ruina, casi necesariamente, de toda moralidad*<sup>167</sup>. . . En el apéndice de mi último informe, por ejemplo, el doctor Ord, en su relación sobre el brote de fiebre en Wing, Buckinghamshire, refiere cómo llegó a ese lugar un joven de Wingrave, con fiebre. En los primeros días de su enfermedad ese joven durmió en una habitación con otras nueve personas. En dos semanas fueron infectados varios individuos; ¡en el curso de pocas semanas 5 de las 9 personas habían

<sup>167</sup> "Las parejas de recién casados no constituyen un espectáculo edificante para hermanos y hermanas adultos, que comparten con ellos el mismo dormitorio, y aunque no sea aconsejable mencionar casos concretos, disponemos de datos suficientes que fundamentan la afirmación de que grandes sufrimientos, y a menudo la muerte, constituyen la suerte de las mujeres que toman parte en el delito de incesto." (Doctor Hunter, *op. cit.*, p. 137.) Un funcionario policial de origen campesino, que durante largos años actuó como detective en los peores barrios de Londres, dice de las muchachas de su aldea: "Durante toda mi vida de policía en las peores zonas londinenses nunca llegué a ver tan grosera inmoralidad a edad tan temprana, una insolencia e impudicia como las de aquéllas . . . Viven como cerdos, muchachos y muchachas ya crecidos, madres y padres; todos duermen revueltos en el mismo cuarto". (*Children's . . . Sixth Report*, apéndice, p. 77, n. 155.)

contraído la fiebre, y una murió! [. . .] En esa misma época, el doctor Harvey, del hospital de Saint George, quien con motivo de su práctica privada había visitado el pueblo de Wing durante la epidemia, me proporcionó información coincidente con la anterior: «Una joven, enferma de fiebre, dormía de noche en el mismo cuarto con el padre, la madre, su propio hijo bastardo, dos muchachos jóvenes (hermanos de ella) y sus dos hermanas, cada una con un bastardo; en total, 10 personas. Pocas semanas antes, 13 niños dormían en esa misma pieza».<sup>168</sup>

Durante su investigación, el doctor Hunter visitó 5.375 *cottages* de obreros agrícolas, no sólo en distritos puramente agrarios, sino en todos los condados de Inglaterra. De esas 5.375, 2.195 sólo tenían un dormitorio (que frecuentemente era también el cuarto de estar); 2.930 sólo 2, y 250 más de 2. Vamos a ofrecer aquí un breve florilegio, correspondiente a una docena de condados.

### 1. Bedfordshire

*Wrestlingworth*: dormitorio de unos 12 pies<sup>a</sup> de largo por 10<sup>b</sup> de ancho; muchos, sin embargo, son más pequeños. A menudo la pequeña choza de un piso se divide con una mampara, formándose así dos dormitorios; suele colocarse una cama en una cocina de 5 pies y 6 pulgadas<sup>c</sup> de alto. Alquiler: £ 3. Los inquilinos tienen que construir su propio retrete; el casero se limita a hacer cavar un pozo. Tan pronto como alguien construye una letrina, la utiliza todo el vecindario. Una casa, denominada de Richardson, era de una belleza realmente única. Sus paredes de mortero se combaban como un vestido de dama durante la genuflexión. Un extremo de la fachada era convexo, el otro cóncavo, y sobre este último se levantaba desgarbadamente la chimenea, tubo torcido de arcilla y madera que recordaba la trompa de un elefante. Un palo

---

<sup>168</sup> *Public Health. Seventh Report . . . , 1864*, pp. 9-14 y *pássim*.

<sup>a</sup> 3,66 m.

<sup>b</sup> 3,05 m.

<sup>c</sup> 1,68 m.

largo servía de puntal y evitaba el derrumbe de la chimenea. Puerta y ventana romboidales. De las 17 casas visitadas sólo 4 tenían más de un dormitorio, y las 4 estaban atestadas. *Cots* [chozas de un piso] de una alcoba albergaban 3 adultos con 3 chicos, un matrimonio con 6 hijos, etcétera.

*Dunton*: alquileres altos, de £ 4 a £ 5; salario semanal de los varones adultos: 10 chelines. Confían en conseguir el dinero para el alquiler mediante el trenzado de paja, efectuado por la familia. Cuanto más elevado el alquiler, tanto mayor el número de los que deben reunirse para pagarlo. Seis adultos, que compartían un dormitorio con 4 niños, pagaban por esa pieza £ 3 y 10 chelines. La casa más barata de Dunton —sus medidas exteriores son 15 pies<sup>a</sup> de largo por 10<sup>b</sup> de ancho— estaba alquilada por £ 3. Sólo una de las 14 casas investigadas tenía dos dormitorios. Algo apartada de la aldea se levanta una casa cuyos moradores han enchastrado las paredes exteriores con sus excrementos. Por un simple proceso de putrefacción, unas 9 pulgadas<sup>c</sup> de la parte inferior de la puerta han desaparecido; de noche, al cerrar, se tapa ingeniosamente el agujero empujando desde adentro unos ladrillos y pedazos de esterilla. Media ventana —tanto los vidrios como el marco— ha seguido el camino de toda carne.<sup>[65]</sup> Aquí, privados de mobiliario, se amontonan 3 adultos y 5 niños. Dunton no es peor que el resto de la Biggleswade Union.

## 2. Berkshire

*Beenham*: en junio de 1864 un hombre, su mujer y 4 hijos vivían en una *cot* (*cottage* de un piso). Una hija que trabajaba de sirvienta volvió a la casa con fiebre escarlatina. Murió. Un chico se enfermó y murió. La madre y un hijo estaban enfermos de tifus cuando se llamó al doctor Hunter. El padre y uno de los niños dormían fuera de la casa, pero la dificultad de lograr el aislamiento pudo apreciarse aquí, ya que la ropa de la familia atacada

---

<sup>a</sup> 4,57 m.

<sup>b</sup> 3,05 m.

<sup>c</sup> Unos 23 cm.

por la fiebre se amontonaba, a la espera de lavado, en la atestada plaza del mercado de la mísera aldea. Alquiler de la casa de H., 1 chelín semanal; un dormitorio para una pareja y 6 niños. Casa alquilada por 8 peniques (semanales): 14 pies y 6 pulgadas<sup>a</sup> de largo, 7 pies<sup>b</sup> de ancho, cocina de 6 pies<sup>c</sup> de altura; el dormitorio sin ventana, ni hogar, ni puerta, ni otra abertura que una sola al pasillo; ninguna huerta. Vivía un hombre aquí, hace poco, con dos hijas adultas y un hijo adolescente. Padre e hijo dormían en la cama, las muchachas en el pasillo. Cada una de ellas tuvo un hijo mientras la familia vivía allí, pero una se fue al *workhouse* [hospicio] para el parto, y luego volvió a la casa.

### 3. Buckinghamshire

Treinta *cottages* —sobre 1.000 acres<sup>d</sup> de tierra— albergan aquí de 130 a 140 personas, aproximadamente. La parroquia de Bradenham abarca 1.000 acres; en 1851 tenía 36 casas y una población de 84 hombres y 54 mujeres. Este desnivel entre los sexos se había subsanado en 1861, año en que se censaron 98 varones y 87 mujeres; en 10 años hubo un incremento de 14 hombres y 33 mujeres. En el ínterin, el número de casas había disminuido en una unidad.

*Winslow*: gran parte de la aldea está recién construida, en buen estilo. La demanda de casas parece ser importante, ya que *cots* misérrimas se alquilan a 1 chelín y 3 peniques por semana.

*Water Eaton*: aquí los propietarios, en vista de que la población aumentaba, han demolido aproximadamente un 20 % de las casas existentes. Un pobre obrero que tenía que caminar unas 4 millas<sup>e</sup> hasta su trabajo, respondió a la pregunta de si no encontraría una *cot* más cerca: “No, en la perra vida le alquilarán una casa a un hombre con una familia tan numerosa como la mía”.

---

<sup>a</sup> 4,42 m.

<sup>b</sup> 2,13 m.

<sup>c</sup> 1,82 m.

<sup>d</sup> 405 há, aproximadamente.

<sup>e</sup> 6,4 km, aproximadamente.

*Tinker's End*, cerca de Winslow: una habitación donde dormían 4 adultos y 5 niños, medía 11 pies <sup>a</sup> de largo por 9 <sup>b</sup> de ancho, y en su punto más elevado la altura era de 6 pies y 5 pulgadas <sup>c</sup>; otro dormitorio, de 11 pies y 7 pulgadas <sup>d</sup> de largo por 9 pies <sup>b</sup> de ancho y 5 pies y 10 pulgadas <sup>e</sup> de altura, albergaba 6 personas. Cada una de esas familias disponía de menos espacio que el necesario para un condenado a trabajos forzosos. Ninguna casa tenía más de un dormitorio; ninguna, una puerta trasera. El agua escaseaba mucho. Alquileres semanales de 1 chelín y 4 peniques a 2 chelines. En 16 casas investigadas sólo había un hombre que ganara 10 chelines por semana. En el caso antes mencionado, la reserva de aire a disposición de cada persona equivalía a la que le correspondería si pasara la noche encerrada en un cubo de 4 pies de arista <sup>f</sup>. En las chozas viejas, es cierto, no escasea la ventilación natural.

#### 4. Cambridgeshire

*Gamblingay* pertenece a varios propietarios. Se observan en ella las *cots* más ruinosas y miserables que se pueda encontrar en ninguna otra parte. Se practica mucho el trezado de paja. Una lasitud mortal, una resignación desesperada a la mugre, imperan en *Gamblingay*. El desasco en el centro de la aldea se convierte en tortura en los extremos septentrional y meridional, donde las casas se caen a pedazos, podridas. Los terratenientes —ausentistas— desangran pródigamente a la mísera aldehuela. Los alquileres son muy elevados. De 8 a 9 individuos apeñuscados en una pieza donde podría dormir bien una sola persona; en dos casos, 6 adultos, cada uno con 1 ó 2 niños, en un dormitorio pequeño.

---

<sup>a</sup> 3,35 m.

<sup>b</sup> 2,74 m.

<sup>c</sup> 2,06 m.

<sup>d</sup> 3,53 m.

<sup>e</sup> 1,78 m.

<sup>f</sup> 1,22 m.

## 5. Essex

En muchas parroquias de este condado corren parejas la disminución en el número de personas y en el de *cottages*. En no menos de 22 parroquias, sin embargo, la destrucción de casas no ha puesto coto al incremento de la población o, en otras palabras, no ha provocado la expulsión que, bajo el nombre de “*éxodo hacia las ciudades*” tiene lugar en todas partes. En *Fingringhoe*, una parroquia de 3.443 acres,<sup>a</sup> había en 1851 145 casas, y en 1861 únicamente 110, pero la gente no quiso marcharse y se las arregló para aumentar numéricamente, a pesar de estar sometida a ese tratamiento. En *Ramsden Crays* 252 personas residían en 1851 en 61 casas, pero en 1861 262 personas se hacinaban en sólo 49 casas. En *Basildon* vivían en 1851 157 personas en 35 casas, sobre 1.827 acres;<sup>b</sup> a fines del decenio, 180 personas en 27 casas. En las parroquias de *Fingringhoe*, *South Farnbridge*, *Widford*, *Basildon* y *Ramsden Crays* vivían en 1851 1.392 personas en 316 casas, sobre 8.449 acres;<sup>c</sup> en 1861, sobre la misma superficie, 1.473 personas en 249 casas.

## 6. Herefordshire

Este pequeño condado ha sido más atacado por el “espíritu de desalojo” que cualquier otro en Inglaterra. En *Madley* las atestadas *cottages*, por lo general de dos dormitorios, pertenecen en gran parte a arrendatarios de tierras. ¡Las alquilan fácilmente a £ 3 ó 4 por año y pagan un salario semanal de 9 chelines!

## 7. Huntingdonshire

*Hartford* tenía en 1851 87 casas, pero poco después se habían demolido 19 *cottages* en esa pequeña parroquia de 1.720 acres;<sup>d</sup> *habitantes* en 1831, 452 personas; en

---

<sup>a</sup> 1.393,3 há.

<sup>b</sup> 739,3 há.

<sup>c</sup> 3.419,1 há.

<sup>d</sup> 697 há.

1851, 382, y en 1861, 341. Investigadas: 14 *cots* de un dormitorio. En una, un matrimonio, 3 hijos varones adultos, una muchacha adulta, 4 niños; en total: 10 personas; en otra, 3 adultos y 6 niños. Uno de esos cuartos, en el que dormían 8 personas, medía 12 pies y 10 pulgadas<sup>a</sup> de largo, 12 pies y 2 pulgadas<sup>b</sup> de ancho y 6 pies y 9 pulgadas<sup>c</sup> de altura; la medida media, sin descontar las salientes, arrojaba unos 130 pies cúbicos<sup>d</sup> por cabeza. En los 14 dormitorios, 34 adultos y 33 niños. Raras veces estas *cottages* tenían huerta, pero muchos de los inquilinos podían tomar en arriendo pequeños retazos de tierra, a razón de 10 ó 12 chelines por *rood* ( $\frac{1}{4}$  de acre<sup>e</sup>). Estos *allotments* [lotes] se encuentran lejos de las casas, carentes de letrinas. La familia tiene que optar entre ir a su parcela para depositar allí sus excrementos o, como ocurre aquí y con perdón sea dicho, llenar con ellos el cajón de un armario; una vez lleno, lo sacan y se lo vacía donde su contenido es necesario. En Japón, el ciclo de las condiciones de vida se desenvuelve con más aseo.

## 8. Lincolnshire

*Langtoft*: un hombre vive aquí en la casa de Wright, con mujer, suegra y 5 chicos; la casa tiene cocina al frente, lavadero, un dormitorio sobre la cocina; ésta y el dormitorio miden 12 pies y 2 pulgadas<sup>b</sup> de largo por 9 pies y 5 pulgadas<sup>f</sup> de ancho; la planta baja, en su totalidad, mide 21 pies y 3 pulgadas<sup>g</sup> de largo por 9 pies y 5 pulgadas<sup>f</sup> de ancho. El dormitorio es una buhardilla. Las paredes convergen en el techo, a la manera de un pilón de azúcar, y un tragaluz se abre en la fachada. ¿Por qué vivía aquí el inquilino? ¿Huerto? Extraordinariamente minúsculo. ¿Alquiler? Alto, 1 chelín y 3 peniques por semana. ¿Cercanía respecto al trabajo? No, trabajo y casa distaban 6 millas<sup>h</sup>

---

<sup>a</sup> 3,91 m.

<sup>b</sup> 3,71 m.

<sup>c</sup> 2,06 m.

<sup>d</sup> 3,68 m<sup>3</sup>, aproximadamente.

<sup>e</sup> 10,12 á.

<sup>f</sup> 2,87 m.

<sup>g</sup> 6,48 m.

<sup>h</sup> 9,65 km.

uno del otro, de modo que el ocupante tenía que marchar 12 millas<sup>a</sup> diarias, entre ida y vuelta. Vivía allí porque era una *cottage* alquilable y porque quería tener una *cot* para él solo, en cualquier parte, a cualquier precio, en el estado que fuera. Ofrecemos ahora los datos estadísticos correspondientes a 12 casas en Langtoft, con 12 dormitorios en los que vivían 38 adultos y 36 niños:

### 12 casas en Langtoft

Casas	Dormitorios	Adultos	Niños	Número de personas	Casas	Dormitorios	Adultos	Niños	Número de personas
1	1	3	5	8	1	1	3	3	6
1	1	4	3	7	1	1	3	2	5
1	1	4	4	8	1	1	2	0	2
1	1	5	4	9	1	1	2	3	5
1	1	2	2	4	1	1	3	3	6
1	1	5	3	8	1	1	2	4	6

### 9. Kent

*Kennington*, penosísimamente congestionada en 1859, año en que se declaró la difteria y el médico de la parroquia efectuó una encuesta oficial sobre la situación de las clases populares más pobres. Se encontró con que en este poblado, donde hay gran necesidad de trabajo, se habían destruido varias *cots* y no se había construido ninguna nueva. En un distrito se levantaban 4 casas, llamadas *birdcages* (pajareras); cada una tenía 4 piezas cuyas dimensiones en pies<sup>b</sup> y pulgadas<sup>c</sup> eran las siguientes:

Cocina	9,5 × 8,11 × 6,6
Lavadero	8,6 × 4,6 × 6,6
Dormitorio	8,5 × 5,10 × 6,3
Dormitorio	8,3 × 8,4 × 6,3

<sup>a</sup> 19,3 km.

<sup>b</sup> 1 pie = 0,3048 m.

<sup>c</sup> 1 pulgada = 0,0254 m.

## 10. Northamptonshire

*Brixworth, Pitsford y Floore*: durante el invierno, debido a la falta de trabajo, en estas aldeas vagabundean de 20 a 30 hombres por las calles. Los arrendatarios no siempre cultivan suficientemente las tierras cerealeras y las dedicadas a hortalizas, y al terrateniente le ha parecido ventajoso fusionar en 2 ó 3 todas sus fincas arrendadas. De ahí que escasee la ocupación. Mientras que de un lado de la fosa el campo clama por trabajo, del otro lado los chasqueados trabajadores le lanzan miradas ansiosas. Febrilmente recargados de trabajo en el verano y medio muertos de hambre en el invierno, no es extraño que digan, en su propio dialecto, que “the parson and gentlefolks seem frit to death at them”.<sup>168 bis</sup>

En Floore, casos de parejas con 4, 5, 6 niños, hacinados en un dormitorio de miniatura; lo mismo, 3 adultos con 5 niños; lo mismo, una pareja con el abuelo y 6 niños enfermos de escarlatina, etc.; en 2 casas con 2 dormitorios, 2 familias formadas por 8 y 9 adultos, respectivamente.

## 11. Wiltshire

*Stratton*: 31 casas visitadas; 8 con sólo un dormitorio. Penhill, en la misma parroquia: una *cot*, alquilada por 1 chelín y 3 peniques semanales y en la que vivían 4 adultos y 4 niños, no tenía nada de bueno —salvo las paredes— desde el piso hecho de piedras toscamente labradas hasta el techo de paja podrida.

## 12. Worcestershire

La destrucción de casas no ha ido aquí tan lejos; sin embargo, de 1851 a 1861 el número de moradores por casa pasó de 4,2 a 4,6.

*Badsey*: muchas *cots* y huertas pequeñas en esta aldea. Algunos arrendatarios declaran que las *cots* son “a great

<sup>168 bis</sup> “El cura y los nobles parecen haberse conjurado para acosarlos hasta la muerte.”

nuisance here, because they bring the poor” (las *cots* constituyen un gran inconveniente porque atraen a los pobres). Con respecto a la afirmación de un *gentleman*, según el cual “no por ello mejora la situación de los pobres; si se construyen 500 *cots*, se colocan como el pan caliente, y en realidad, cuantas más se construyen, tantas más se necesitan” —en su opinión son las casas las que producen los habitantes, que luego, conforme a una ley natural, presionan sobre “los medios habitacionales”— observa el doctor Hunter: “Y bien, esos pobres deben venir de alguna parte, y como en Badsey no hay nada que ejerza atracción —socorros caritativos, por ejemplo— tiene que existir necesariamente una repulsión ejercida por un lugar todavía más desagradable, la cual los impele hacia aquí. Si cada uno pudiera encontrar una *cot* y una parcela cerca de su lugar de trabajo, es seguro que nadie preferiría a Badsey, donde por un pedacito de terreno tiene que pagar dos veces más que el arrendatario por el suyo”.

El *éxodo constante hacia las ciudades*, la *conversión constante —operada en el campo— de los obreros en “supernumerarios”* debido a la *concentración*,<sup>a</sup> a la *transformación de tierras de labor en pasturas*, a la maquinaria, etcétera, y la *expulsión constante de la población rural por medio de la demolición de las cottages*, son procesos que corren parejos. Cuando más despoblado está un distrito tanto mayores son su “sobrepoblación relativa” y la presión ejercida por ésta sobre los medios de ocupación, tanto mayor el excedente absoluto de población rural con respecto a sus medios habitacionales, tanto mayores, por consiguiente, la *sobrepoblación local* y el pestilente hacinamiento humano en las aldeas. El espesamiento del conglomerado humano en aldehuelas y pueblecitos desperdigados concuerda con la forzosa despoblación humana del campo abierto. La conversión ininterrumpida de los obreros agrícolas en “supernumerarios”, pese a la reducción de su número y al aumento en la masa de su producto, es la cuna de su pauperismo. Su indigencia ocasional es uno de los motivos que se invocan para desalojarlos y la fuente de su miseria habitacional; ésta quebranta su última capacidad de resistencia y los convierte en simples esclavos.

---

<sup>a</sup> En la 4ª edición se agrega: “de fincas arrendadas”.

vos del terrateniente<sup>169</sup> y del arrendatario de tierras, de tal modo que el mínimo del salario se consolida para ellos con la fuerza de una ley natural. Por otra parte, el campo, pese a su constante “sobrepoblación relativa”, está a la vez *subpoblado*. Esto no sólo puede verse con carácter local en puntos donde la afluencia humana hacia las ciudades, minas, ferrocarriles en construcción, etc., se produce con demasiada rapidez, sino en todas partes, tanto durante la cosecha como en primavera o verano, en los muchos momentos en que la agricultura inglesa —muy esmerada e intensiva— requiere brazos extraordinarios. Siempre hay demasiados obreros agrícolas para las necesidades medias de la agricultura y demasiado pocos para las necesidades excepcionales o temporarias de la misma.<sup>170</sup>

<sup>169</sup> “El trabajo del obrero agrícola —trabajo santificado por Dios— incluso infunde dignidad a su posición. *No es un esclavo, sino un soldado de la paz*, y merece una vivienda adecuada, digna de un hombre casado. El terrateniente, que ha reclamado el derecho de imponerle un trabajo forzado tal como el que el país le impone a un soldado propiamente dicho, debería proporcionarle esa vivienda. El obrero agrícola no recibe por su trabajo el precio de mercado, tal como no lo recibe el soldado. Como a éste, se lo recluta joven, ignorante, sin que conozca más que su propio oficio y su propia localidad. El casamiento prematuro y la acción de diversas leyes de asentamiento afectan al uno como el reclutamiento y el código penal militar afectan al otro.” (Doctor Hunter, *op. cit.*, p. 132.) En ocasiones, algún terrateniente excepcionalmente pusilánime se conmueve ante el espectáculo del desierto que ha creado. “Es cosa melancólica esto de estar solo en su propio país”, dijo el conde de Leicester cuando lo felicitaron por haber terminado la construcción de Holkham: “Miro a mi alrededor y no veo más casa que la mía. Soy el gigante del castillo de los ogros y he devorado a todos mis vecinos”.

<sup>170</sup> Un movimiento similar se ha producido en los últimos decenios en Francia, en la medida en que la producción capitalista se apodera allí de la agricultura y empuja a la población rural “supernumeraria” hacia las ciudades. También aquí la existencia de los “supernumerarios” se debe al empeoramiento que se verifica en las condiciones habitacionales y en las demás condiciones. Sobre el peculiar “proletariat foncier” [proletariado rural] incubado por el sistema parcelario, véanse, entre otras obras, el libro anteriormente citado de Colins, y Karl Marx, *Der achtzehnte Brumaire des Louis Bonaparte*, Nueva York, 1852, pp. 56 y ss.\* En 1846 la población urbana ascendía en Francia al 24,42 y la rural al 75,58 %; en 1861 la urbana al 28,86, y la rural al 71,14 %. En los últimos 5 años el decrecimiento porcentual de la población

---

\* En la 4ª edición se cita así esta obra: “*Der achtzehnte Brumaire des Louis Bonaparte*, 2ª ed., Hamburgo, 1869, pp. 88 y ss.”.

De ahí que en los documentos oficiales se registren las quejas más contradictorias, procedentes de la misma localidad, respecto a la falta de trabajo y al exceso de trabajo; todo al mismo tiempo. La falta temporaria o local de trabajo no suscita ningún aumento salarial, sino que empuja hacia los trabajos agrícolas a mujeres y niños y abate a niveles cada vez más bajos la edad a la que estos últimos comienzan a trabajar. No bien cobra mayor vuelo la explotación de las mujeres y los niños, la misma se convierte, a su vez, en nuevo medio para transformar en supernumerarios a los trabajadores agrícolas varones y mantener el bajo nivel de sus salarios. En el este de Inglaterra florece un hermoso fruto de este *cercle vicieux* [círculo vicioso]: el llamado *gang-system* (sistema de cuadrillas o de bandas), tema sobre el cual volvemos brevemente aquí.<sup>171</sup>

El sistema de cuadrillas está radicado casi exclusivamente en Lincolnshire, Huntingdonshire, Cambridgeshire, Norfolk, Suffolk y Nottinghamshire; esporádicamente en los condados vecinos de Northampton, Bedford y Rutland. Tomemos aquí a *Lincolnshire* como ejemplo. Una gran parte de este condado está formada por tierras nuevas, pantanos desecados o, al igual que en otros de los condados orientales aludidos, terrenos recién ganados al mar. La máquina de vapor ha operado milagros en cuanto a la desecación. Extensiones que antes eran marismas y terrenos arenosos, están cubiertas ahora por un mar de exuberantes trigales y rinden las más elevadas rentas de la tierra. Lo mismo se aplica a terrenos aluviales ganados artificialmente, como en el caso de la isla de Axholme y las demás parroquias a orillas del Trent. A medida que surgían las nuevas fincas arrendadas, no sólo no se construían nuevas *cottages* sino que se demolían muchas de las antiguas; el aporte de trabajo se obtenía de las aldeas abiertas, dis-

---

rural es aun mayor. Ya en 1846 cantaba Pierre Dupont en su *Ouvriers*:

“Mal vestidos, alojados en cuchitriles,  
en las buhardillas, entre los escombros,  
vivimos con los buhos y los ladrones,  
amigos de las sombras.”

<sup>171</sup> El informe sexto y final de la “Children’s Employment Commission”, publicado a fines de marzo de 1867, se ocupa exclusivamente del sistema agrícola de cuadrillas.

tantes varias millas y ubicadas a lo largo de caminos que serpentean por la cresta de las colinas. Eran éstas, anteriormente, el único refugio que encontraba la población durante las persistentes inundaciones invernales. En las fincas arrendadas de 400 a 1.000 acres,<sup>a</sup> a los obreros sedentarios (denominados aquí "confined labourers" [trabajadores encerrados]) sólo se los utiliza para el trabajo agrícola pesado y permanente, efectuado con caballos. Término medio, por cada 100 acres (1 acre = <sup>b</sup> 1,584 *morgen* prusianas) hay apenas una *cottage*. Un arrendatario de *fenland* [tierra ganada a los pantanos] declaró ante la comisión investigadora: "La finca que arriendo comprende 320 acres,<sup>c</sup> todos de tierras de pan llevar. No tiene ninguna *cottage*. Un trabajador vive actualmente en mi casa. Tengo cuatro hombres que trabajan con los caballos y que residen en los alrededores. El trabajo liviano, para el que se requieren muchos brazos, se efectúa por medio de *cuadrillas*".<sup>172</sup> El suelo exige muchas tareas livianas, como arrancar la maleza, azadonar, ciertas operaciones de abonado, eliminación de las piedras, etc. Estos trabajos los ejecutan las cuadrillas o bandas organizadas, residentes en las aldeas abiertas.

La cuadrilla se compone de 10 a 40 ó 50 personas: mujeres, muchachos de uno u otro sexo (de 13 a 18 años), aunque a los muchachos varones generalmente se los excluye cuando llegan a los 13 años, y por último niños y niñas (de 6 a 13 años). A la cabeza está el *gang-master* (jefe de cuadrilla), que es siempre un obrero agrícola común y corriente y que suele ser lo que se llama un tipo de mala entraña, libertino, inconstante, borrachín, pero dotado de cierto espíritu emprendedor y de *savoir-faire* [don de gentes]. Recluta la cuadrilla, que trabaja a sus órdenes y no bajo el mando del arrendatario. Con éste establece un acuerdo basado, las más de las veces, en el pago a destajo. La remuneración del *gang-master*, no mucho mayor promedialmente que la de un obrero agrícola

---

<sup>172</sup> *Children's . . . , Sixth Report*, declaraciones, p. 37, n. 173.

<sup>a</sup> De 161,9 a 404,7 há.

<sup>b</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se agrega aquí: "40,49 áreas o" [debió decir: 40,47 áreas o].

<sup>c</sup> 129,5 há.

común,<sup>173</sup> depende casi por entero de la destreza con que sepa hacer que su cuadrilla, en el menor tiempo posible, movilice la mayor cantidad posible de trabajo. Los arrendatarios han descubierto que las mujeres sólo trabajan ordenadamente bajo la dictadura masculina, pero que ellas y los niños, una vez puestos en movimiento, gastan con verdadero desenfreno sus energías vitales —como ya lo sabía Fourier—, mientras que el obrero varón adulto es tan mañoso que las economiza lo más que puede. El jefe de cuadrilla se traslada de una finca a otra y ocupa así a su banda durante 6 u 8 meses por año. Ser sus clientes, por ende, es mucho más rendidor y seguro para las familias obreras que serlo del arrendatario individual, el cual sólo ocasionalmente da ocupación a niños. Esta circunstancia consolida a tal punto su influencia en las aldeas abiertas, que por lo general sólo por su mediación es posible contratar niños. La explotación individual de los mismos, al margen de la explotación de la cuadrilla por el arrendatario,<sup>b</sup> constituye el negocio accesorio de estos individuos.

Los “puntos flacos” del sistema son el trabajo excesivo de los niños y de los jóvenes, las marchas interminables que efectúan diariamente para ir y volver de fincas distantes 5, 6 y a veces 7 millas,<sup>c</sup> y por último la desmoralización de las “gangs”. Aunque el jefe de cuadrilla, al que en algunas comarcas se lo denomina “the driver” (el arriero), está provisto de una buena vara, rara vez la emplea, y las quejas sobre malos tratos son la excepción. Es *un emperador democrático* o una especie de flautista de Hamelin.<sup>[251]</sup> Necesita, pues, gozar de popularidad entre sus súbditos y los mantiene vinculados a su persona por medio de la bohemia que prospera bajo sus auspicios. Una cruda licencia, un placentero desenfreno y la más obscena desenvoltura dan alas a la cuadrilla. Las más de las veces el jefe de cuadrilla paga los salarios en la taberna y vuelve más tarde a casa tambaleándose, sostenido a de-

---

<sup>173</sup> No obstante, algunos jefes de cuadrillas se las han ingeniado para convertirse en arrendatarios de 500 acres<sup>a</sup> o en propietarios de hileras enteras de casas.

<sup>a</sup> Unas 200 há.

<sup>b</sup> En la 4ª edición en vez de las palabras entre comas: “al margen de la cuadrilla”.

<sup>c</sup> 8, 9,6 y a veces 11,3 km.

recha e izquierda por sendas y robustas mujeres, a la cabeza de un séquito de niños y muchachos que alborotan y entonan canciones chocarrerías y obscenas. En el camino de regreso está en el orden del día lo que Fourier llama la "fanerogamia".<sup>[252]</sup> Es frecuente que muchachas de trece y catorce años queden encintas por compañeros de su misma edad. Las aldeas abiertas, que suministran el grueso de las cuadrillas, se convierten en Sodomas y Gomorras<sup>174 [253]</sup> y registran dos veces más nacimientos ilegítimos que el resto del reino. Ya hemos indicado lo que aportan a la moralidad, en calidad de mujeres casadas, las muchachas criadas en esa escuela. Sus hijos, si el opio no les da el golpe de gracia, son reclutas natos de la cuadrilla.

La cuadrilla, en la forma clásica que acabamos de describir, se denomina cuadrilla pública, común o ambulante (public, common or tramping gang). Existen también, en efecto, *cuadrillas privadas* (private gangs). Se integran como la cuadrilla pública pero son menos numerosas, y en vez de trabajar bajo el mando del jefe de cuadrilla, lo hacen a las órdenes de un peón viejo al que el arrendatario no sabe dar mejor destino. El espíritu de bohemia se desvanece aquí, pero todas las declaraciones testimoniales coinciden en que tanto el pago como el trato de los niños empeoran.

El sistema de cuadrillas, que en los últimos años se ha extendido de manera constante,<sup>175</sup> no existe, evidentemente, para complacer al jefe de cuadrilla. Existe para enriquecer a los grandes arrendatarios,<sup>176</sup> o en su caso a los terratenientes.<sup>177</sup> Para el arrendatario no existe un mé-

<sup>174</sup> "La cuadrilla ha echado a perder a la mitad de las muchachas de Ludford." (*Children's . . . , Sixth Report*, apéndice, p. 6, n. 32.)

<sup>175</sup> "El sistema se ha expandido considerablemente en los últimos años. En algunos lugares su introducción es reciente; en otros, donde [...] es más antiguo [...], más niños, y de menor edad, se alistan en la cuadrilla." (*Ibidem*, p. 79, n. 174.)

<sup>176</sup> "Los arrendatarios menores no emplean el trabajo de cuadrillas." "No se le emplea en tierras pobres, sino en las que rinden de £ 2 a £ 2 y 10 chelines de renta por acre." (*Ibidem*, pp. 17 y 14.)

<sup>177</sup> A uno de estos caballeros sus rentas le saben tan dulces que declara indignado, ante la comisión investigadora, que toda la gritería contra el sistema se debe al nombre del mismo. Si en vez de denominarlas "cuadrillas" se las bautizara con el nombre

todo más ingenioso, que le permita mantener a su personal obrero muy por debajo del nivel normal y, no obstante, tener siempre a la orden, para todo trabajo extraordinario, los brazos extras necesarios, así como extraer con la menor cantidad posible de dinero la mayor cantidad posible de trabajo<sup>178</sup> y convertir en “supernumerarios” a los obreros varones adultos. Tras la exposición anterior, se comprende que por un lado se admita la mayor o menor desocupación del obrero rural, y que por otro se declare “necesario” el sistema de cuadrillas debido a la falta de trabajo obrero masculino y a su éxodo hacia las ciudades.<sup>179</sup> Los campos libres de malezas y las malezas humanas de Lincolnshire, etcétera, son los polos opuestos de la producción capitalista.<sup>180</sup>

---

de “asociaciones juveniles cooperativo-agrícola-industriales para la manutención de sí mismos”, todo estaría *all right* [en perfecto orden].

<sup>178</sup> “El trabajo de las cuadrillas es más barato que el otro trabajo; es por eso que se lo emplea”, dice un ex jefe de cuadrilla. (*Ibidem*, p. 17, n. 14.) “El sistema de cuadrillas es decididamente el más barato para el arrendatario, y también decididamente el más pernicioso para los niños”, dice un arrendatario. (*Ibidem*, p. 16, nota 3.)

<sup>179</sup> “No cabe duda de que mucho trabajo hecho actualmente por niños en cuadrillas lo efectuaban antes hombres y mujeres. Donde se emplean mujeres y niños hay ahora más hombres sin trabajo (more men are out of work) que antes.” (*Ibidem*, p. 43, n. 202.) Véase, en cambio, entre otros pasajes: “*El problema del trabajo* (labour question) se ha vuelto tan agudo en muchos distritos agrícolas, y especialmente en los cerealeros, a consecuencia del éxodo y de las facilidades que ofrecen los ferrocarriles para trasladarse a las grandes ciudades, que yo” (este “yo” es el del agente rural de un gran patrón) “considero absolutamente indispensable el trabajo de los niños”. (*Ibidem*, p. 80, n. 180.) *The labour question* (el problema del trabajo), efectivamente, en los distritos agrícolas ingleses significa —por oposición al resto del mundo civilizado— *the landlords' and farmers' question* (el problema de los terratenientes y arrendatarios): ¿cómo perpetuar, pese al éxodo cada vez mayor de los campesinos, una suficiente “sobrepoblación relativa” en el campo y, con ello, eternizar el “mínimo del salario” para el obrero agrícola?

<sup>180</sup> El *Public Health Report*, antes citado por mí, en el cual al analizarse la mortalidad infantil se alude de pasada al sistema de cuadrillas, permaneció ignorado por la prensa inglesa, y en consecuencia por el público inglés. El último informe de la *Children's Employment Commission*, en cambio, brindó a la prensa un pasto “sensacional” y bienvenido. Mientras la prensa liberal preguntaba cómo era posible que los elegantes *gentlemen* y *ladies* y los prebendados de la iglesia oficial, personajes todos que pululan en

## f) Irlanda

Para concluir esta sección es necesario que nos traslademos por un momento a *Irlanda*. En primer lugar, los hechos que aquí nos interesan.

La población de Irlanda había aumentado en 1841 a 8.222.664 personas; en 1851 se había reducido a 6.623.985 habitantes, en 1861 a 5.850.309 y en 1866 a 5 ½ millones, esto es, aproximadamente a su nivel de 1801. La disminución comienza con el año de hambruna de 1846, de manera que en menos de 20 años Irlanda pierde más de  $\frac{5}{16}$  del número total de sus habitantes.<sup>181</sup> Su emigración global desde mayo de 1851 hasta julio de 1861 ascendió a 1.591.487 personas; la emigración durante los últimos 5 años (1861-1865) pasó del medio

---

Lincolnshire y envían a los antípodas sus propias "misiones para el perfeccionamiento moral de los indígenas del Mar del Sur", permitieran que prosperase tal sistema en sus fincas y bajo sus propios ojos, la prensa más refinada se limitó exclusivamente a reflexionar sobre la *burda corrupción de los campesinos*, ¡capaces de vender a sus hijos para esa clase de esclavitud! Bajo las execrables condiciones en que "los más delicados" condenan a vivir al campesino, sería explicable que éste devorara a sus propios hijos. Lo realmente asombroso es la integridad de carácter que, en gran parte, ese campesino ha logrado conservar. Los informantes oficiales han comprobado que los padres, incluso en los distritos donde impera, detestan el sistema de cuadrillas. "En las declaraciones testimoniales recogidas por nosotros, se encuentran pruebas abundantes de que en muchos casos los padres agradecerían la promulgación de una *ley obligatoria* que les permitiera resistir las tentaciones y presiones a que suelen estar sometidos. A veces el funcionario parroquial, a veces el patrón —en este caso bajo la amenaza de despedirlos a ellos mismos— los apremia para que envíen los chicos a ganar dinero [...] en vez de mandarlos a la escuela . . . Todo el tiempo y las energías derrochados, todo el sufrimiento que le ocasiona al campesino y a su familia la fatiga extraordinaria e inútil, todos los casos en que los padres han achacado la ruina moral del hijo al hacinamiento de las *cottages* o las influencias contaminantes del sistema de cuadrillas, provocan en el pecho de los pobres laboriosos sentimientos fácilmente comprensibles y que es innecesario detallar. Son conscientes de que muchos de sus tormentos físicos y mentales les han sido infligidos por circunstancias de las que en modo alguno son responsables, a las que nunca habrían dado su asentimiento si hubieran podido rehusarlo y contra las que son impotentes para luchar." (*Ibidem*, p. XX, n. 82, y XXIII, n. 96.)

<sup>181</sup> Población de Irlanda: 1801, 5.319.867 personas; 1811, 6.084.996; 1821, 6.869.544; 1831, 7.828.347; 1841, 8.222.664.

millón. El número de casas ocupadas se redujo, de 1851 a 1861, en 52.900. De 1851 a 1861 el número de las fincas arrendadas con una superficie de 15 a 30 acres<sup>a</sup> aumentó en 61.000; el de las fincas arrendadas mayores de 30 acres en 109.000, mientras que el *número total de todas las fincas arrendadas* decreció en 120.000, merma que obedece exclusivamente al aniquilamiento de *fincas arrendadas de menos de 15 acres*, o sea a su *concentración*.<sup>b</sup>

La mengua en el número de habitantes, naturalmente, se vio acompañada en términos generales por una reducción en la masa de productos. Para el objetivo que nos hemos fijado basta considerar los 5 años que van de 1861 a 1865, durante los cuales emigraron más de medio millón de personas y la *cantidad absoluta de habitantes* se redujo en más de  $\frac{1}{3}$  de millón.<sup>c</sup>

CUADRO A  
*Existencias de ganado*<sup>d</sup>

Año	Equinos		Vacunos		
	Número total	Disminución	Número total	Disminución	Aumento
1860	619.811		3.606.374		
1861	614.232	5.579	3.471.688	134.686	
1862	602.894	11.338	3.254.890	216.798	
1863	579.978	22.916	3.114.231	110.659	
1864	562.158	17.820	3.262.294		118.063
1865	547.867	14.291	3.493.414		231.120

Año	Ovinos			Porcinos		
	Número total	Disminución	Aumento	Número total	Disminución	Aumento
1860	3.542.080			1.271.072		
1861	3.556.050		13.970	1.102.042	169.030	
1862	3.456.132	99.918		1.154.324		52.282
1863	3.308.204	147.928		1.067.458	86.866	
1864	3.366.941		58.737	1.058.480	8.978	
1865	3.688.742		321.801	1.299.893		241.413

<sup>a</sup> De 6 a 12 há, aproximadamente.

<sup>b</sup> En la 3ª y 4ª ediciones: "centralización".

<sup>c</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se agrega: "(véase el cuadro A)".

<sup>d</sup> Los datos del cuadro han sido corregidos según su presentación en *Werke*.

Del cuadro precedente resulta: <sup>182</sup>

<i>Equinos</i> <i>Disminución</i> <i>absoluta</i>	<i>Vacunos</i> <i>Disminución</i> <i>absoluta</i>	<i>Ovinos</i> <i>Aumento</i> <i>absoluto</i>	<i>Porcinos</i> <i>Aumento</i> <i>absoluto</i>
71.944	112.960	146.662	28.821

Pasemos ahora a la agricultura, que proporciona los medios de subsistencia para el ganado y los seres humanos. En el cuadro siguiente se calcula la disminución o el aumento registrado cada año con respecto al año inmediatamente precedente. Los *granos* comprenden el trigo, la avena, la cebada, el centeno, los frijoles y las arvejas. Las *hortalizas* abarcan las papas, *turnips* [nabos], remolachas azucareras y forrajeras, coles, zanahorias, *parsnips* [pastinacas], chirivías, etcétera.

#### CUADRO B<sup>a</sup>

*Aumento o disminución de la tierra dedicada al cultivo y como praderas (o pastoreo), en acres<sup>b</sup>*

Año	Granos	Hortalizas		Pasturas y trébol		Lino		Totals de tierras dedicadas a la agric. y la ganad.	
	Disminución	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento	Disminución	Aumento
1861	15.701	36.974		47.969		19.271	81.373		
1862	72.734	74.785			6.623	2.055	138.841		
1863	144.719	19.358			7.724	63.922	92.431		
1864	122.437	2.317			47.486	87.761		10.493	
1865	72.450		25.421		68.970	50.159		28.218	
1861-65	428.041	108.013			82.834	122.850		330.370	

<sup>182</sup> Los resultados serían aun más desfavorables si nos remontáramos más atrás. Así, por ejemplo, en 1865 los *ovinos* son 3.688.742, pero en 1856 3.694.294; los *cerdos*, en 1865, 1.299.893, pero en 1858 1.409.883.

<sup>a</sup> Datos corregidos según *Werke*.

<sup>b</sup> 1 acre = 0,4047 há.

En 1865 se agregan al rubro "pasturas" 127.470 acres,<sup>a</sup> principalmente porque el área bajo el rubro "tierra yerma, no utilizada, y bog (turberas)" disminuyó en 101.543 acres.<sup>b</sup> Si comparamos 1865 con 1864, tenemos una *reducción en el rubro granos* de 246.667 *quarters*,<sup>c</sup> de los cuales 48.999<sup>d</sup> corresponden al trigo, 166.605<sup>e</sup> a la avena, 29.892<sup>f</sup> a la cebada, etc.; la *merma en la producción de papas* —aunque el área dedicada a su cultivo aumentó en 1865— fue de 446.398 toneladas,<sup>g</sup> etcétera.<sup>h</sup>

Pasemos ahora, del movimiento de la población y de la producción agropecuaria de Irlanda, al *movimiento en la bolsa* de sus terratenientes, grandes arrendatarios y capitalistas industriales. El mismo se refleja en las bajas y alzas del *impuesto a los ingresos*. Para comprender el cuadro siguiente obsérvese que el rubro *D* (*ganancias*, salvo las de

#### CUADRO D<sup>184a</sup>

##### *Ingresos sujetos al impuesto a los ingresos, en libras esterlinas*

	1860	1861	1862	1863	1864	1865
<i>Rubro A</i>						
Renta de la tierra	1.893.829	13.003.554	13.398.938	13.494.091	13.470.700	13.801.616
<i>Rubro B</i>						
Ganancias de los arrendatarios	2.765.387	2.773.644	2.937.899	2.938.823	2.930.874	2.946.072
<i>Rubro D</i>						
Ganancias industriales, etc.	4.891.652	4.836.203	4.858.800	4.846.497	4.546.147	4.850.199
<i>Todos los rubros, de A a E</i>	22.962.885	22.998.394	23.597.574	23.658.631	23.236.298	23.930.340

<sup>184</sup> *Tenth Report of the Commissioners of Inland Revenue.* Londres, 1866.

<sup>a</sup> 51.583 há.

<sup>b</sup> 41.091 há.

<sup>c</sup> 717.308 hectolitros.

<sup>d</sup> 1 tonelada inglesa = 2.240 litros = 1.016,04 kg.

<sup>e</sup> 142.489 hl.  
<sup>f</sup> 484.487 hl.  
<sup>g</sup> 86.936 hl.  
<sup>h</sup> En la 4ª edición se agrega: "(véase cuadro C)". [Por razones de diagramación, el CUADRO C se encuentra en la página 885. (*N. del E.*)]

<sup>a</sup> Datos del cuadro corregidos según la 4ª edición.

CUADRO C<sup>183</sup>

Aumento o disminución en la extensión de la tierra cultivada, el producto por acre<sup>a</sup> y el producto total. 1865 comparado con 1864

Producto	Acres de tierra cultivada		Aumento o disminución, 1865		Producto por acre		Aumento o disminución, 1865		Producto total			
	1864	1865	+	-	1864	1865	+	-	1864		1865	
									+	-	+	-
					<i>cwt.</i> <sup>b</sup>	<i>cwt.</i>	<i>cwt.</i>	<i>cwt.</i>	<i>qrs.</i> <sup>c</sup>	<i>qrs.</i>	<i>qrs.</i>	<i>qrs.</i>
Trigo	276.483	266.989	—	9.494	13,3	13,0	—	0,3	875.782	826.783	—	48.999
Avena	1.814.886	1.745.228	—	69.658	12,1	12,3	0,2	—	7.826.332	7.659.727	—	166.605
Cebada	172.700	177.102	4.402	—	15,9	14,9	—	1,0	761.909	732.017	—	29.892
Bere <sup>d</sup>	8.894	10.091	1.197	—	16,4	14,8	—	1,6	15.160	13.989	—	1.171
Centeno					8,5	10,4	1,9	—	12.680	18.364	5.684	—
					<i>tons.</i> <sup>e</sup>	<i>tons.</i>	<i>tons.</i>	<i>tons.</i>	<i>tons.</i>	<i>tons.</i>	<i>tons.</i>	<i>tons.</i>
Papas	1.039.724	1.066.260	26.536	—	4,1	3,6	—	0,5	4.312.388	3.865.990	—	446.398
Nabos	337.355	334.212	—	3.143	10,3	9,9	—	0,4	3.467.659	3.301.683	—	165.976
Remolacha	14.073	14.389	316	—	10,5	13,3	2,8	—	147.284	191.937	44.653	—
Coles	31.821	33.622	1.801	—	9,3	10,4	1,1	—	297.375	350.252	52.877	—
Lino	301.693	251.433	—	50.260	34,2*	25,2*	—	9,0*	64.506	39.561	—	24.945
Heno	1.609.569	1.678.493	68.924	—	1,6	1,8	0,2	—	2.607.153	3.068.707	461.554	—

<sup>183</sup> [Por razones de diagramación, la nota 183 se encuentra en la página 886 (N. del Ed.)]

\* Stones de 14 libras.<sup>f</sup>

<sup>a</sup> 1 acre = 0,4047 há.

<sup>b</sup> 1 cwt. = 1 hundredweight = 45,359 kg.

<sup>c</sup> 1 quarter = 2,908 hl.

<sup>d</sup> Variedad de cebada: *hordeum hexastichon* o *tetrastichon*.

<sup>e</sup> 1 tonelada inglesa = 2.240 libras = 1.016,04 kg.

<sup>f</sup> 6,350 kg.

los arrendatarios) incluye también las llamadas ganancias “profesionales”, es decir, los ingresos de abogados, médicos, etc., y que los rubros C y E —que no incluimos por separado en nuestro cuadro— comprenden los ingresos de funcionarios, militares, sinecuristas del estado, tenedores de títulos, etcétera.

Bajo el rubro D, el aumento del ingreso anual medio fue de sólo 0,93 en el período 1853-1864, mientras que en el mismo lapso ascendió a 4,58 en Gran Bretaña. El cuadro siguiente [Cuadro E] muestra la *distribución* de las *ganancias* (*sin incluir* las de los *arrendatarios*) en los años 1864 y 1865.

Inglaterra, país de producción capitalista desarrollada y preponderantemente industrial, habría quedado exangüe si hubiera padecido una sangría de población como la soportada por Irlanda. Pero Irlanda, actualmente, no es más que un distrito agrícola de Inglaterra, de la cual la separa un ancho foso, y a la que suministra granos, lana, ganado y reclutas industriales y militares.

La despoblación ha hecho que muchas tierras se vuelvan baldías, ha reducido considerablemente el producto

<sup>183</sup> Los datos del texto han sido compilados del material que figura en *Agricultural Statistics, Ireland. General Abstracts*, Dublín, para el año 1860 y siguientes y *Agricultural Statistics, Ireland. Tables Showing the Estimated Average Produce*, etc. Dublín, 1867. Como es sabido, esta estadística reviste carácter oficial y es presentada anualmente ante el parlamento.

Agregado a la 2ª edición. — Las estadísticas oficiales registran, para el año 1872, una reducción en la superficie cultivada —comparada con la de 1871— de 134.915 acres. Se verifica un “aumento” en el cultivo de hortalizas —*turnips* [nabos], remolachas forrajeras y similares—; “disminución” en el área cultivada de trigo (16.000 acres), avena (14.000 acres), cebada, bere y centeno (4.000 acres), papas (66.632 acres), lino (34.667 acres), y 30.000 acres menos de praderas, tréboles, chirivías y colzas. El suelo dedicado al cultivo de trigo muestra en los últimos 5 años la siguiente escala descendente: 1868, 285.000 acres; 1869, 280.000 acres; 1870, 259.000 acres; 1871, 244.000 acres; 1872, 228.000 acres. En 1872 se registra, en números redondos, un aumento de 2.600 equinos, 80.000 vacunos, 68.600 ovinos y una disminución de 236.000 porcinos.

CUADRO E <sup>185 a</sup>  
*Rubro D. Ingresos por ganancias*  
*(de más de £ 60) en Irlanda*

	£	1864 Número de personas en- tre las que se distribu- yen	£	1865 Número de personas en- tre las que se distribu- yen
Ingreso total anual	4.368.610	17.467	4.669.979	18.081
Ingresos anuales de más de £ 60 y menos de £ 100	238.726	5.015	222.575	4.703
Del ingreso total anual	1.979.066	11.321	2.028.571	12.184
Resto del ingreso total anual	2.150.818	1.131	2.418.833	1.194
	1.073.906	1.010	1.097.927	1.044
	1.076.912	121	1.320.906	150
De las cuales	430.535	95	584.458	122
	646.377	26	736.448	28
	262.819	3	274.528	3

agrícola <sup>186</sup> y, pese a la expansión del área dedicada a la ganadería, ha ocasionado en algunos de sus ramos una disminución absoluta, y en otras un progreso insignificante, interrumpido por retrocesos constantes. No obstante, con el descenso en la masa de la población, aumentan continuamente las rentas de la tierra y las ganancias de los arrendatarios, aunque estas últimas no de manera tan constante como las primeras. El motivo de ello es fácilmente comprensible. Por una parte, con la fusión de las fincas arrendadas y la transformación de tierras de labor en pasturas, una parte mayor del *producto total* se convirtió en *plusproducto*. El plusproducto creció, aunque el producto global, del cual aquél es una fracción, disminuyó. Por otra parte, el valor dinerario de este plusproducto se acrecienta aun más rápidamente que su masa, debido al aumento que en los últimos 20 años, y especialmente en el último decenio, han experimentado en el mercado inglés los precios de la carne, de la lana, etcétera.

<sup>185</sup> A causa de ciertas deducciones admitidas por la ley el ingreso total anual registrado bajo el rubro D difiere aquí del indicado en el cuadro precedente.

<sup>186</sup> Aunque el producto también *disminuya proporcionalmente, por acre*, no debe olvidarse que desde hace siglo y medio Inglaterra *exporta*<sup>b</sup> el *suelo de Irlanda* sin otorgar a sus cultivadores ni siquiera los medios para remplazar los componentes de aquél.

<sup>a</sup> Datos del cuadro corregidos según *Werke*.

<sup>b</sup> En la 3ª y 4ª ediciones: "exporta indirectamente".

Los medios de producción dispersos que sirven al productor mismo como medios de ocupación y de subsistencia, sin que se valoricen mediante la incorporación de trabajo ajeno, están tan lejos de ser *capital* como el producto consumido por su propio productor lo está de ser *mercancía*. Aunque con la masa de la población decreció la masa de los *medios de producción* empleados en la agricultura, aumentó sin embargo la masa de *capital* empleado en la misma, ya que una parte de los medios de producción antes dispersos se transformó en *capital*.

El capital global de Irlanda invertido fuera de la agricultura, en la industria y el comercio, se acumuló durante los dos últimos decenios con lentitud y estuvo sometido a grandes y constantes fluctuaciones. Se desarrolló con gran rapidez, por el contrario, la concentración de sus partes constitutivas individuales. Finalmente, por pequeño que haya sido su crecimiento *absoluto, relativamente*, esto es, en proporción a la decreciente masa de población, ese capital aumentó.

Se despliega aquí bajo nuestros ojos, en gran escala, un proceso tan hermoso que la economía ortodoxa no podría desear que lo fuera más para demostrar su dogma según el cual la miseria es el resultado de la sobrepoblación absoluta y el equilibrio se restablece gracias a la despoblación. Es este un experimento mucho más importante que la peste de mediados del siglo xiv,<sup>[117]</sup> tan glorificada por los maltusianos. Incidentalmente: si aplicar a las relaciones de producción y a las correspondientes relaciones de población del siglo xix las pautas del siglo xiv era ya de por sí algo que combinaba pedantería e ingenuidad, esta ingenuidad, por añadidura, hacía caso omiso de que si bien la peste y la mortandad que la acompañó fueron seguidas por la liberación y enriquecimiento de la población rural de este lado del Canal, en Inglaterra, del otro lado, en Francia, contribuyeron a un mayor sojuzgamiento y a un acrecentamiento de la miseria.<sup>a</sup>

En 1846, la hambruna liquidó en Irlanda a más de un millón de seres humanos, pero sólo se trataba de pobres

---

<sup>a</sup> Nota 186 bis de la 3ª y 4ª ediciones: "Puesto que a Irlanda se la considera la tierra prometida del «principio de la población», Thomas Sadler antes de que viera la luz su obra sobre la población, publicó su célebre libro *Ireland, its Evils and their Remedies*, 2ª edición, Londres, 1829, en el que mediante la comparación

diablos. No infligió el menor perjuicio a la riqueza del país. El éxodo que la siguió durante dos decenios, y que todavía hoy va en aumento, no diezmó —como sí lo hizo la Guerra de los Treinta Años— junto con los hombres a sus medios de producción. El genio irlandés inventó un método totalmente nuevo para proyectar a un pueblo indigente, como por arte de encantamiento, a miles de millas de distancia del escenario de su miseria. Los emigrantes arraigados en Estados Unidos envían anualmente sumas de dinero a casa, medios que posibilitan el viaje de los rezagados. Cada tropel que emigra este año, atrae el próximo año otro tropel de emigrantes. En vez de costarle algo a Irlanda, la emigración constituye uno de los ramos más profucuos de sus negocios de exportación. Es, por último, un proceso sistemático que no se limita a horadar un boquete transitorio en la masa de la población, sino que extrae de ella, año a año, más hombres que los remplazados por los nacimientos, con lo cual el nivel absoluto de población disminuye cada año.<sup>a</sup>

¿Cuáles fueron las consecuencias para los obreros irlandeses que quedaron atrás, liberados ya de la sobrepoblación? Que la sobrepoblación *relativa* hoy es tan grande como antes de 1846, que el salario se mantiene en el mismo nivel bajo, que el trabajo es más extenuante que antes, que la miseria en el campo empuja hacia una nueva crisis. Las causas son simples. La revolución en la agricultura va a la par de la emigración. La producción de *sobrepoblación relativa* le tomó la delantera a la *despoblación absoluta*. Una mirada al cuadro B<sup>b</sup> muestra que la transformación de tierras de labor en pasturas tiene que operar de manera mucho más aguda en Irlanda que en Inglaterra. En ésta, con el acrecentamiento de la ganadería aumenta el cultivo de hortalizas; en Irlanda, dicho cultivo disminuye. Mientras que grandes extensiones de tierras antes cultivadas quedan en barbecho o se transforman de manera permanente en pasturas, gran parte

---

de datos estadísticos de las diversas provincias —y en cada provincia de los diversos condados— demuestra que en esa isla la miseria no impera, como pretende Malthus, en proporción al número de la población, sino en razón inversa a éste”.

<sup>a</sup> Nota 186 bis 2 de la 3ª y 4ª ediciones: “En el período que va de 1851 a 1874 el número total de emigrantes ascendió a 2.325.922”.

<sup>b</sup> En la 2ª edición, por error: “C”.

de la tierra baldía y las turberas sirven hoy para la expansión de la ganadería. Los arrendatarios pequeños y medianos —incluyo entre ellos todos los que no cultivan más de 100 acres<sup>a</sup>— siguen siendo, aproximadamente,  $\frac{8}{10}$  del total.<sup>186bis</sup> La competencia de la agricultura practicada con métodos capitalistas oprime progresivamente, en grado mucho más intenso que antes, a ese tipo de arrendatarios, que por consiguiente suministran de manera constante nuevos reclutas a la clase de los asalariados. La única gran industria de Irlanda, la fabricación de lienzo, requiere relativamente pocos varones adultos y en general ocupa, pese a la expansión que experimentó a partir del encarecimiento del algodón,<sup>c</sup> sólo a una parte proporcionalmente insignificante de la población. Al igual que toda otra gran industria, la del lienzo, mediante oscilaciones continuas, produce en su propia esfera una sobrepoblación relativa, incluso aunque aumente en términos absolutos la masa humana absorbida por ella. La miseria de la población rural constituye el pedestal de gigantescas fábricas de camisas, etc., cuyo ejército de trabajadores, en su mayor parte, está disperso por el campo. Volvemos a encontrarlos aquí con el sistema de la industria doméstica, ya descrito anteriormente, que dispone de dos recursos metódicos para convertir en “supernumerarios” a los obreros: pagar de menos y hacer trabajar de más. Por último, aunque la despoblación no surtió efectos tan destructivos como los que habría ocasionado en un país de producción capitalista desarrollada, no tuvo lugar sin repercusiones constantes.<sup>d</sup>

<sup>186bis</sup> Nota a la 2ª edición.— Según un cuadro en el libro de Murphy, *Ireland, Industrial, Political and Social*, 1870, el 94,6 % de todas las fincas arrendadas son de menos de 100 acres y el 5,4 % de más de 100 acres.<sup>b</sup>

<sup>a</sup> 40,47 há.

<sup>b</sup> En la 3ª y 4ª ediciones esta nota es la 186 bis 2 y dice así, después de “1870”: “las fincas arrendadas de hasta 100 acres ocupan el 94,6 % del suelo, y las de más de 100 acres el 5,4 por ciento”.<sup>[254]</sup>

<sup>c</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se agrega: “en 1861-1866”.

<sup>d</sup> En la 3ª y 4ª ediciones, el texto que va desde aquí hasta el fin del párrafo es sustituido por el siguiente: “en el mercado interno. Los claros abiertos aquí por la emigración, no sólo restringen la demanda local de trabajo, sino también los ingresos de los tenderos modestos, de los artesanos, de los pequeños industriales en general. De ahí la mengua de los ingresos entre £ 60 y £ 100 que puede apreciarse en el cuadro E”.

La emigración no sólo deja a sus espaldas casas vacías, sino también caseros arruinados. La baja total de su consumo crea en el mercado interno un vacío permanente, que se hace sentir sobre todo entre los tenderos modestos, los artesanos y los pequeños industriales en general. Cada nuevo éxodo arroja una parte de la pequeña clase media al proletariado. Véase en el cuadro E la reducción de los ingresos menores de £ 100.

El salario del obrero agrícola en la región de Dublín —el salario máximo del jornalero rural irlandés— es en estos momentos, pese a los elevados precios de los artículos de primera necesidad, de 7 chelines. De esto se desprende cuál será el nivel de ese salario en los distritos apartados puramente agrícolas. Baste un ejemplo para caracterizar incluso la situación del obrero industrial irlandés calificado.<sup>a</sup>

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se sustituye este párrafo por el texto siguiente: “En los informes de los inspectores de la administración irlandesa de beneficencia (1870) se encuentra una exposición diáfana acerca de la situación por la que atraviesan los jornaleros rurales de la isla.<sup>186 bis 4</sup> Funcionarios de un gobierno que sólo se mantiene por la fuerza de las bayonetas y el estado de sitio a veces declarado, a veces encubierto, esos inspectores se ven obligados a emplear todos los circunloquios que sus colegas en Inglaterra desprecian; pese a todo, no permiten forjarse ilusiones a su gobierno. Según ellos, la siempre bajísima tarifa salarial imperante en el campo, ha experimentado durante los últimos 20 años un aumento de 50 a 60 % y alcanza actualmente, término medio, a 6-9 chelines semanales. Pero tras ese aumento aparente se oculta una baja real del salario, pues el alza salarial ni siquiera compensa el alza que ha tenido lugar entretanto en los precios de los artículos de primera necesidad, como lo demuestra el siguiente extracto, tomado de los cálculos oficiales de un *workhouse* irlandés:

*Media semanal de los costos de manutención por persona*

Año	Alimentación	Vestimenta	Total
29 set. 1848 a 29 set. 1849	1 ch. 3 ¼ p.	0 ch. 3 p.	1 ch. 6 ¼ p.
29 set. 1868 a 29 set. 1869	2 ch. 7 ¼ p.	0 ch. 6 p.	3 ch. 1 ¼ p.

“El precio de los artículos de primera necesidad, pues, casi se ha duplicado, y el de la vestimenta es exactamente el doble de lo que era veinte años atrás.

“Pero incluso si prescindimos de esta desproporción, la mera comparación de las tasas del salario expresadas en dinero no nos permitirá llegar a un resultado correcto. Antes de la hambruna, la mayor parte de los salarios rurales se abonaba *in natura* [en especies], y en dinero sólo la parte menor; actualmente la regla

<sup>186 bis 4</sup> *Reports from the Poor Law Inspectors on the Wages of Agricultural labourers in Ireland*, Dublín, 1870. — Véase también *Agricultural Labourers (Ireland) Return . . .*, 8 de marzo de 1861.

“En mi reciente visita al norte de Irlanda”, dice el inspector fabril inglés Robert Baker, “me sorprendió el esfuerzo que realizaba un obrero calificado irlandés para procurarles educación, pese a sus escasísimos recursos, a sus hijos. Reproduzco textualmente sus declaracio-

general es el pago en dinero. Ya de esto se infiere que, cualquiera que fuere el movimiento del salario real, tenía que aumentar su tasa dineraria. «Antes de la hambruna, el jornalero agrícola poseía una parcela [...] en la que cultivaba papas y criaba cerdos y aves de corral. Hoy no sólo tiene que comprar todos sus medios de subsistencia, sino que ha perdido además los ingresos resultantes de la venta de cerdos, aves y huevos.»<sup>187</sup> En realidad, en el pasado los obreros agrícolas se confundían con los pequeños arrendatarios y sólo formaban, en su mayor parte, la retaguardia de las fincas arrendadas medianas y mayores en las que encontraban ocupación. Sólo a partir de la catástrofe de 1846 comenzaron a constituir una fracción de la clase de los asalariados puros, un estrato particular vinculado solamente por relaciones dinerarias a sus patrones salariales.

“Sabemos ya cuáles eran sus condiciones habitacionales de 1846. Desde entonces las mismas se han empeorado aun más. Una parte de los jornaleros rurales, que disminuye sin embargo día a día, vive aún en los predios de los arrendatarios, en chozas atestadas cuyos horrores superan ampliamente lo peor que en este aspecto muestran los distritos rurales ingleses. Y esto se aplica de manera general, con excepción de algunas comarcas del Ulster; en el sur a los condados de Cork, Limerick, Kilkenny, etc.; en el este a Wicklow, Wexford, etc.; en el centro en el King's y en el Queen's County,<sup>[255]</sup> Dublín, etc.; en el norte en Down, Antrim, Tyrone, etc.; en el oeste en Sligo, Roscommon, Mayo, Galway, etcétera. «Es», exclama uno de los inspectores, «una vergüenza para la religión y la civilización de este país.»<sup>187 bis</sup> Para hacer más tolerables a los jornaleros las condiciones habitacionales de sus covachas, desde tiempos inmemoriales se les confisca sistemáticamente los pedacitos de tierra contiguos a aquéllas. «La conciencia de esta suerte de proscripción en que los mantienen los terratenientes y sus administradores, ha [...] suscitado entre los jornaleros rurales los consiguientes sentimientos de antagonismo y odio contra quienes los tratan como [...] a una raza pros-crita.»<sup>187 bis 2</sup>

“El primer acto de la revolución agraria, efectuado en la mayor escala y como obediendo a una consigna impartida desde arriba, fue el de barrer con las chozas que se alzaban en las tierras de labor. De esta manera, muchos obreros se vieron obligados a buscar refugio en aldeas y ciudades. Como si se tratara de trastos viejos, se los arrojó allí en buhardillas, cuchitriles, sótanos y en los tugurios de los peores barrios. Miles de familias irlandesas que se distinguían —según incluso, el testimonio de ingleses imbuidos en prejuicios nacionales— por su raro apego al hogar, por

<sup>187</sup> *Ibidem*, pp. 29, 1.

<sup>187 bis 1</sup> *Ibidem*, p. 12.

<sup>187 bis 2</sup> *Ibidem*.

nes, tal como las recogí de sus labios. Se trata de un obrero *calificado*, como lo demuestra el hecho de que se lo emplee en la producción de artículos para el mercado de Manchester. Johnson: Soy *beetler* [agramador] y trabajo de 6 de la mañana a 11 de la noche, de lunes

su despreocupada jovialidad y por la pureza de sus virtudes domésticas, se encontraron así, repentinamente, trasplantados a los invernales del vicio. Los hombres se ven obligados ahora a buscar trabajo entre los arrendatarios vecinos y sólo se los contrata jornada a jornada, o sea bajo la forma más precaria del salario; además, «ahora tienen que recorrer grandes distancias para ir a las fincas y volver a casa, a menudo empapados hasta los tuétanos y expuestos a las demás inclemencias del tiempo, lo cual suele ocasionar el debilitamiento, la enfermedad y por ende las privaciones». <sup>187 bis 3</sup>

«Las ciudades tenían que recibir, año tras año, lo que se consideraba como exceso de trabajadores en los distritos agrícolas»; <sup>187 bis 4</sup> ¡y después hay quien se admire «de que en las ciudades y aldeas hay un exceso, y en el campo falta de obreros!» <sup>187 bis 5</sup> La verdad es que esa carencia sólo se vuelve perceptible «en las épocas de trabajos agrícolas urgentes, en primavera y otoño [...] mientras que durante el resto del año muchos brazos tienen que permanecer inactivos»; <sup>187 bis 6</sup> que «después de la cosecha, desde octubre hasta la primavera [...], apenas hay ocupación para ellos», <sup>187 bis 7</sup> y que también durante el período de más trabajo, «suelen perder días enteros y están expuestos a todo tipo de interrupciones laborales». <sup>187 bis 8</sup>

«Estas consecuencias de la revolución agrícola —esto es, de la transformación de tierras de labor en pasturas, de la aplicación de maquinaria, de un más riguroso ahorro de trabajo, etc.— se ven agudizadas aun más por esos terratenientes modelo que, en vez de consumir sus rentas en el extranjero, son tan condescendientes como para residir en sus propios dominios irlandeses. Para que la ley de la oferta y la demanda quede totalmente impoluta, estos caballeros cubren «ahora casi toda [...] su necesidad de trabajo con sus pequeños arrendatarios, que de esta manera se ven obligados a trabajar para sus terratenientes por un salario en general más exiguo que el del jornalero común, y sin miramiento alguno por las incomodidades y pérdidas que significa para el arrendatario tener que desatender sus propios campos en la época crítica de la siembra o de la cosecha». <sup>187 bis 9</sup>

«La inseguridad e irregularidad de la ocupación, la reaparición frecuente y la larga duración de las paralizaciones del trabajo, todos esos síntomas de una sobrepoblación relativa, pues, figuran en los informes de los inspectores de la administración

<sup>187 bis 3</sup> *Ibidem*, p. 25.

<sup>187 bis 4</sup> *Ibidem*, p. 27.

<sup>187 bis 5</sup> *Ibidem*, p. 26.

<sup>187 bis 6</sup> *Ibidem*, p. 1.

<sup>187 bis 7</sup> *Ibidem*, p. 32.

<sup>187 bis 8</sup> *Ibidem*, p. 25.

<sup>187 bis 9</sup> *Ibidem*, p. 30.

a viernes; los sábados terminamos a las 6 de la tarde y tenemos 3 horas para comer y descansar. Tengo 5 chicos. Por ese trabajo gano 10 chelines y 6 peniques semanales; mi mujer también trabaja y cobra 5 chelines por semana. La muchacha mayor, de 12 años de edad, está a cargo de la casa. Es nuestra cocinera y la única ayudante que tenemos. Prepara a los hermanos menores para ir a la escuela. Mi mujer se levanta conmigo y salimos juntos. Una muchacha que pasa delante de nuestra casa me despierta a las 5.30 de la mañana. No comemos nada antes de ir al trabajo. La chica de 12 años cuida a los más pequeños durante todo el día. Desayunamos a las 8 y vamos para eso a casa. Tenemos té una vez por semana; los demás días comemos una papilla (stirabout), a veces de harina de avena y otras veces de harina de maíz, según lo que podamos conseguir. En invierno agregamos algo de azúcar y agua a la harina de maíz. En verano

---

de beneficencia como otras tantas quejas del proletariado agrícola irlandés. Recuérdese que al considerar la situación del proletariado agrícola inglés nos encontrábamos con fenómenos similares. Pero la diferencia estriba en que en Inglaterra, país industrial, la reserva de la industria se recluta en el campo, mientras que en Irlanda, país agrario, la reserva de la agricultura se recluta en las ciudades, en los refugios de los desplazados obreros agrícolas. Allí, los supernumerarios de la agricultura se transforman en obreros fabriles; aquí los expulsados hacia las ciudades siguen siendo obreros agrícolas —mientras presionan al mismo tiempo sobre el salario urbano— y constantemente se ven rechazados hacia el campo en busca de trabajo.

”Los informantes oficiales resumen de la siguiente manera la situación de los jornaleros agrícolas: «Aunque viven con la frugalidad más extrema, su salario apenas les alcanza para proporcionarles a ellos y a sus familias alimentación y alojamiento; para la indumentaria requieren ingresos adicionales... El ambiente de sus viviendas, sumado a otras privaciones, expone a esta clase, de manera especialísima, al tifus y la tisis». <sup>187 bis 10</sup> Por consiguiente, no es ningún milagro que, conforme al testimonio unánime de los informantes, las filas de esta clase estén impregnadas de un sombrío descontento, que deseen retornar al pasado, abominen del presente y desesperen del futuro, «se entreguen a las repudiables influencias de los demagogos» y sólo abriguen una idea fija: la de emigrar a América. ¡Es esta la Jauja en que la gran panacea maltusiana, la despoblación, ha transformado a la verde Erin!

”Baste un ejemplo para conocer la vida regalada que llevan los obreros manufactureros de Irlanda:”.

<sup>187 bis 10</sup> *Ibidem*, pp. 21, 13.

cosecamos algunas papas, plantadas por nosotros en un pedacito de terreno, y cuando se terminan volvemos a la papilla. Así van las cosas, un día tras otro, todo el año. De noche, cuando termino de trabajar, siempre estoy muy cansado. Excepcionalmente comemos un bocado de carne, pero muy raras veces. Tres de nuestros hijos van a la escuela; pagamos para ello 1 penique por cabeza, cada semana. Nuestro alquiler es de 9 peniques semanales, la turba y el fuego nos cuestan por lo menos 1 chelín y peniques por quincena.”<sup>187</sup> ¡He aquí los salarios irlandeses, he aquí la vida irlandesa!<sup>187 bis</sup>

En verdad, la miseria de Irlanda está de nuevo en el orden del día en Inglaterra. A fines de 1866 y comienzos de 1867, lord Dufferin, uno de los magnates rurales irlandeses, se ocupó en el *Times* de la solución que debía darse al problema. “¡Qué actitud tan humana la de este gran señor!”<sup>[256]</sup>

Del cuadro E se desprende que mientras que en 1864 de las £ 4.368.610 de ganancia total, 3 forjadores de plusvalor sólo se embolsaron £ 262.819, los mismos 3 virtuosos del “renunciamento” se embolsan en 1865, en cambio, £ 274.528 de las ganancias totales, que se elevan a £ 4.669.979; en 1864 a 26 fabricantes de plusvalor les tocan £ 646.377, y en 1865 a 28 de estos señores les corresponden £ 736.448; en 1864, 121 forjadores de plusvalor se embolsan £ 1.076.912, y en 1865 son 150 los caballeros que se reparten £ 1.320.906; en 1864, 1.131 hacedores de plusvalor se quedan con £ 2.150.818, casi la mitad de la ganancia global anual, y en 1865, 1.194 plusvaloristas se distribuyen £ 2.418.833, más de la mitad de la ganancia global anual. Sin embargo, la parte del león de la renta nacional anual, devorada por un número insignificamente pequeño de magnates agrarios en Inglaterra, Escocia e Irlanda, es tan monstruosa que la sabiduría

<sup>187</sup> *Reports . . . , 31st October 1866, p. 96.*

<sup>187bis</sup> Nota a la 2ª edición. — En torno al movimiento del salario del obrero agrícola irlandés, cfr. *Agricultural Labourers (Ireland) Return to an Order of the Honourable the House of Commons Dated 8. March 1861*, Londres, 1862, y especialmente también: *Reports from the Poor Law Inspectors on the Wages of Agricultural Labourers in Ireland*, Dublín, 1870.<sup>b</sup>

<sup>a</sup> Nota 188 en la 3ª y 4ª ediciones.

<sup>b</sup> Nota suprimida en la 3ª y 4ª ediciones.

del estado inglés ha considerado oportuno no suministrar, con respecto a la distribución de la *renta de la tierra*, los mismos materiales estadísticos que en el caso de la distribución de la *ganancia*. Lord Dufferin es uno de esos magnates rurales. Sostener que los registros de rentas y las ganancias puedan alguna vez ser “*supernumerarios*”, o que su plétora esté vinculada de alguna manera a la plétora de la miseria popular, es, naturalmente, una idea tan “poco respetable” como “malsana” (unsound). Él se atiene a los hechos. Y los hechos son que a medida que decrece el número de la población irlandesa, los registros irlandeses de rentas abultan cada vez más; que la despoblación “beneficia” al terrateniente, y por tanto también al suelo, y por ende también al pueblo, el cual no es más que un accesorio del suelo. Lord Dufferin declara, pues, que Irlanda está todavía *sobrepoblada* y que la corriente emigratoria fluye aún demasiado perezosamente. Para ser plenamente feliz, Irlanda tendría todavía que dejar salir  $\frac{1}{3}$  de millón de trabajadores, cuando menos. Y no se piense que este lord, que tiene además su veta de poeta, es un médico de la escuela de Sangrado, <sup>[237]</sup> aquel que apenas advertía que el paciente no había experimentado mejoría alguna le recetaba una sangría, y otra sangría más hasta que el enfermo perdía, amén de la sangre, su enfermedad. Lord Dufferin se limita a exigir una nueva sangría de  $\frac{1}{3}$  de millón, en vez de pedir una de aproximadamente 2 millones, sin cuya supresión, en realidad, no podrá establecerse el reino milenario en Erín. La prueba es fácil de suministrar.

*Número y extensión de las fincas arrendadas  
en Irlanda, 1864*

1		2		3		4	
<i>Fincas de no más de 1 acre*</i>		<i>Fincas de más de 1 acre y menos de 5</i>		<i>Fincas de más de 5 acres y menos de 15</i>		<i>Fincas de más de 15 acres y menos de 30</i>	
Nro.	Acres	Nro.	Acres	Nro.	Acres	Nro.	Acres
48.653	25.394	82.037	288.916	176.368	1.836.310	136.578	3.051.343

\* 1 acre = 0,4047 há.

5		6.		7		8
Fincas de más de 30 acres y menos de 50 Acres		Fincas de más de 50 acres y menos de 100 Acres		Fincas de más de 100 acres		Área total Acres
Nro.	Acres	Nro.	Acres	Nro.	Acres	
71.961	2.906.274	54.247	3.983.880	31.927	8.227.807	20.319.924 <sup>188</sup>

De 1851 a 1861, la concentración<sup>b</sup> ha destruido principalmente fincas arrendadas de las tres primeras categorías, las de menos de 1 y no más de 15 acres. Son ellas las que tienen que desaparecer ante todo. Esto arroja el resultado de 307.058 arrendatarios “supernumerarios”; calculando la familia según una media, baja, de 4 individuos, tenemos 1.228.232 personas. Si partimos del extravagante supuesto de que una vez llevada a cabo la revolución agrícola se podría absorber nuevamente una cuarta parte de aquéllas, quedarían 921.174 personas a las que habría que hacer emigrar. Las categorías 4, 5 y 6, de más de 15 acres y no más de 100, son, como se sabe desde hace tiempo en Inglaterra, demasiado pequeñas para el cultivo cerealero capitalista, y para la cría de ovejas se las puede considerar casi como magnitudes evanescentes. Conforme a los mismos supuestos enunciados antes tendremos, pues, 788.761<sup>c</sup> personas más destinadas a la emigración; *suma: 1.709.532*. Y *comme l'appétit vient en mangeant* [como comer abre el apetito],<sup>[258]</sup> los ojos del registro de rentas pronto descubrirán que Irlanda sigue siendo miserable con 3 ½ millones de habitantes, *miserable por sobrepoblada*, y que por tanto su despoblación tiene que ir mucho más allá para que la isla cumpla su verdadero destino: el de ser una pradera de ovejas y vacas para Inglaterra.<sup>188bis</sup>

<sup>188</sup> <sup>a</sup> El área total incluye también “turberas y tierras baldías”.

<sup>188bis</sup> <sup>d</sup> Nota de la 2ª edición. — En el libro II<sup>o</sup> de esta obra, en la sección sobre la propiedad de la tierra, demostraré más en detalle cómo tanto los terratenientes individuales como la legisla-

<sup>a</sup> Nota 188bis en la 3ª y 4ª ediciones.

<sup>b</sup> En la 3ª y 4ª ediciones: “centralización”.

<sup>c</sup> Se trata seguramente de una errata, no salvada en las ediciones alemanas ni en las traducciones anteriores (francesa, inglesa, italiana, españolas) consultadas por nosotros. “Conforme a los mismos supuestos enunciados antes, tendremos”:  $(136.578 + 71.961 + 54.247) \times 4 \times \frac{3}{4} = 788.358$ . Sólo así se llega al total de la línea siguiente:  $921.174 + 788.358 = 1.709.532$ .

<sup>d</sup> Nota 188bis<sup>2</sup> en la 3ª y 4ª ediciones.

<sup>e</sup> En la 4ª edición: “libro III”.<sup>[259]</sup>

Este lucrativo método, como todo lo bueno en este mundo, tiene sus inconvenientes. Con la acumulación de la renta de la tierra en Irlanda corre parejas la acumulación de los irlandeses en América. El irlandés, desplazado por vacas y ovejas, reaparece allende el océano como feniano.<sup>[260]</sup> Y frente a la vieja reina de los mares se alza, amenazante y cada vez más amenazadora, la joven y gigantesca república.

Acerba fata Romanos agunt

Scelusque fraternæ necis.

[Acerbo destino atormenta a los romanos  
y el crimen del fratricidio.]<sup>[261]</sup> <sup>[262]</sup>

---

ción inglesa explotaron planificadamente la hambruna, así como las circunstancias originadas por ella, para imponer violentamente la revolución agrícola y reducir la población de Irlanda a una medida que fuera grata al terrateniente. En el mismo lugar volveré a ocuparme de las condiciones a que se hallan sometidos los pequeños arrendatarios y los obreros agrícolas.

Limitémonos aquí a una cita. Nassau William Senior, entre otras cosas, dice en su obra póstuma *Journals, Conversations and Essays Relating to Ireland*, 2 vols., Londres, 1868, vol. II, p. 282: "Muy certeramente observaba el doctor G.: tenemos nuestra ley de beneficencia, que es un excelente instrumento para dar la victoria a los terratenientes; otro es la emigración. [...] Ningún amigo de Irlanda puede desear que la guerra" (entre los terratenientes ingleses<sup>a</sup> y los pequeños arrendatarios célticos) "se prolongue, ni mucho menos que termine con la victoria de los arrendatarios... Cuanto más rápidamente finalice, cuanto más rápidamente se transforme Irlanda en un país de pasturas (*a grazing country*) con la población relativamente pequeña que requiere un país de pasturas, tanto mejor para todas las clases".<sup>b</sup>

---

<sup>a</sup> Palabra suprimida en la 4ª edición.

<sup>b</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se agrega aquí: "Las leyes cereáleras inglesas de 1815 aseguraban a Irlanda el monopolio de la libre exportación de granos a Gran Bretaña. Favorecían artificialmente el cultivo de cereales, pues. Con la derogación de las leyes cereáleras en 1846, se puso término súbitamente a ese monopolio. Prescindiendo de todas las demás circunstancias, ese solo acontecimiento bastaba para imprimir un poderoso impulso a la transformación de la tierra labrantía irlandesa en praderas para ganado, a la concentración de las fincas arrendadas y a la evicción de los pequeños campesinos. Luego de haber celebrado de 1815 a 1846 la fertilidad del suelo irlandés, declarando vocingleramente que la naturaleza misma lo había destinado al cultivo cerealero, repentinamente los agrónomos, economistas y políticos ingleses descubrieron, a partir de ese momento, ¡que no servía más que para producir forraje! El señor Léonce de Lavergne se apresuró a repetirlo del otro lado del Canal. Es muy propio de un hombre «serio» à la Lavergne el dejarse arrastrar por esas niñerías".

## CAPÍTULO XXIV

### LA LLAMADA ACUMULACIÓN ORIGINARIA

#### 1. El secreto de la acumulación originaria

Hemos visto cómo el dinero se transforma en capital; cómo mediante el capital se produce plusvalor y del plusvalor se obtiene más capital. Con todo, la acumulación del capital presupone el plusvalor, el plusvalor la producción capitalista, y ésta la preexistencia de masas de capital<sup>a</sup> relativamente grandes en manos de los productores de mercancías. Todo el proceso, pues, parece suponer<sup>b</sup> una acumulación “*originaria*” previa a la *acumulación capitalista* (“*previous accumulation*”, como la llama Adam Smith), una acumulación que no es el *resultado* del modo de producción capitalista, sino su *punto de partida*.

Esta *acumulación originaria* desempeña en la economía política aproximadamente el mismo papel que el *pecado original* en la teología. Adán mordió la manzana, y con ello el pecado se posesionó del género humano. Se nos explica su origen contándolo como una anécdota del pasado. En tiempos muy remotos había, por un lado, una elite diligente,<sup>c</sup> y por el otro una pandilla de vagos y holgazanes.<sup>d</sup>

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se agrega: “y de fuerza de trabajo”.

<sup>b</sup> En la 3ª y 4ª ediciones la frase comienza así: “Todo este proceso, pues, parece girar en un círculo vicioso del que sólo podemos salir suponiendo”...

<sup>c</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se agrega: “inteligente y ante todo ahorrativa”.

<sup>d</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se agrega: “que dilapidaban todo lo que tenían y aun más. Ciertamente la leyenda del pecado original

Ocurrió así que los primeros *acumularon riqueza* y los últimos terminaron por no tener nada que vender excepto su pellejo. Y de este pecado original arranca *la pobreza de la gran masa* —que aun hoy, pese a todo su trabajo, no tiene nada que vender salvo sus propias personas— y *la riqueza de unos pocos*, que crece continuamente aunque sus poseedores hayan dejado de trabajar hace mucho tiempo. El señor Thiers, por ejemplo, en defensa de la *propriété*, predica esas insulsas puerilidades a los otrora tan ingeniosos franceses, haciéndolo además con la seriedad y la solemnidad del estadista.<sup>[264]</sup> Pero no bien entra en juego la cuestión de la propiedad, se convierte en deber sagrado sostener que el punto de vista de la cartilla infantil es el único válido para todos los niveles de edad y grados de desarrollo. En la historia real el gran papel lo desempeñan, como es sabido, la conquista, el sojuzgamiento, el homicidio motivado por el robo: en una palabra, la violencia. En la economía política, tan apacible, desde tiempos inmemoriales ha imperado el idilio. El derecho y el “trabajo” fueron desde épocas pretéritas los únicos medios de enriquecimiento, siempre a excepción, naturalmente, de “*este año*”. En realidad, los métodos de la acumulación originaria son cualquier cosa menos idílicos.

El dinero y la mercancía no son capital desde un primer momento, como tampoco lo son los medios de producción y de subsistencia. Requieren ser *transformados en capital*. Pero esta transformación misma sólo se puede operar bajo determinadas circunstancias coincidentes: es necesario que se enfrenten y entren en contacto dos clases muy diferentes de poseedores de mercancías; a un lado los *propietarios de dinero, de medios de producción y de subsistencia*, a quienes les toca *valorizar*, mediante la adquisición de fuerza de trabajo ajena, la suma de valor de la que se han apropiado; al otro lado, *trabajadores libres*, vendedores de la fuerza de trabajo propia y por tanto vendedores de trabajo. *Trabajadores libres* en el doble sentido de que ni están incluidos directamente entre los medios de producción —como sí lo están los esclavos, siervos de la gleba, etcétera—, ni tampoco les pertenecen a ellos los medios

---

teológico nos cuenta cómo el hombre se vio condenado a ganarse el pan con el sudor de su frente, mientras que la historia del pecado original económico nos revela cómo hay gente que para ganarse el pan no necesita sudar, ni mucho menos. Tanto da”.<sup>[263]</sup>

de producción —a la inversa de lo que ocurre con el campesino que trabaja su propia tierra, etcétera—, hallándose, por el contrario, libres y desembarazados de esos medios de producción. Con esta *polarización del mercado de mercancías* están dadas las condiciones fundamentales de la producción capitalista. La relación del capital presupone la *escisión entre los trabajadores y la propiedad sobre las condiciones de realización del trabajo*. Una vez establecida la producción capitalista, la misma no sólo mantiene esa división sino que *la reproduce en escala cada vez mayor*. El proceso que crea a la relación del capital, pues, no puede ser otro que el *proceso de escisión entre el obrero y la propiedad de sus condiciones de trabajo*, proceso que, por una parte, *transforma en capital* los medios de producción y de subsistencia sociales, y por otra convierte a los productores directos en *asalariados*. La llamada acumulación originaria no es, por consiguiente, más que el *proceso histórico de escisión entre productor y medios de producción*. Aparece como “*originaria*” porque configura la *prehistoria del capital* y del modo de producción correspondiente al mismo.

A primera vista se advierte que este proceso de escisión incluye toda una serie de procesos históricos, una serie que, precisamente, es de carácter dual: por una parte, disolución de las relaciones que convierten a los trabajadores en propiedad de terceros y en medios de producción de los que éstos se han apropiado, y por la otra, disolución de la propiedad que ejercían los productores directos sobre sus medios de producción. El proceso de escisión, pues, abarca en realidad toda la historia del desarrollo de la moderna sociedad burguesa, historia que no ofrecería dificultad alguna si los historiadores burgueses no hubieran presentado la disolución del modo feudal de producción exclusivamente bajo el *clair-obscur* [claroscuro] de la emancipación del trabajador, en vez de presentarla a la vez como transformación del modo feudal de explotación en el modo capitalista de explotación.<sup>a</sup>

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones, se sustituye este párrafo por el texto siguiente: “La estructura económica de la sociedad capitalista surgió de la estructura económica de la sociedad feudal. La disolución de esta última ha liberado los elementos de aquélla.

”El productor directo, el trabajador, no pudo disponer de su persona mientras no cesó de estar ligado a la gleba y de ser siervo

El punto de partida del desarrollo fue el *sojuzgamiento del trabajador*. La etapa siguiente consistió en un *cambio de forma de ese sojuzgamiento*. Sin embargo, los objetivos que nos hemos trazado no exigen, ni con mucho, el análisis del movimiento medieval. Aunque la producción capitalista, esporádicamente, se estableció ya durante los siglos XIV y XV en los países del Mediterráneo, la *era capitalista* sólo data del *siglo XVI*. Allí donde florece, hace ya mucho tiempo que se ha llevado a cabo la supresión de la servidumbre de la gleba y que el régimen urbano medieval ha entrado en la fase de su decadencia.<sup>a</sup>

---

o vasallo de otra persona. Para convertirse en vendedor libre de su fuerza de trabajo, en vendedor que lleva consigo su mercancía a cualquier lugar donde ésta encuentre mercado, tenía además que emanciparse de la dominación de los gremios, de sus ordenanzas referentes a aprendices y oficiales y de las prescripciones restrictivas del trabajo. Con ello, el movimiento histórico que transforma a los productores en asalariados aparece por una parte como la liberación de los mismos respecto de la servidumbre y de la coerción gremial, y es este el único aspecto que existe para nuestros historiadores burgueses. Pero por otra parte, esos recién liberados sólo se convierten en vendedores de sí mismos después de haber sido despojados de todos sus medios de producción, así como de todas las garantías que para su existencia les ofrecían las viejas instituciones feudales. La historia de esta expropiación de los trabajadores ha sido grabada en los anales de la humanidad con trazos de sangre y fuego.

“Los capitalistas industriales, esos nuevos potentados, debieron por su parte no sólo desplazar a los maestros artesanos gremiales, sino también a los señores feudales, quienes se encontraban en posesión de las fuentes de la riqueza. En este aspecto, su ascenso se presenta como el fruto de una lucha victoriosa contra el poder feudal y sus sublevantes privilegios, así como contra los gremios y las trabas opuestas por éstos al desarrollo libre de la producción y a la explotación libre del hombre por el hombre. No obstante, si los caballeros de industria lograron desalojar a los caballeros de espada, ello se debió únicamente a que los primeros explotaron acontecimientos en los cuales no les cabía culpa alguna. Ascendieron empleando métodos tan innobles como los que otrora permitieron al liberto romano convertirse en amo de su *patronus*.”

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones, este párrafo quedó redactado así: “El punto de partida del desarrollo que dio origen tanto al asalariado como al capitalista, fue el *sojuzgamiento del trabajador*. La etapa siguiente consistió en un *cambio de forma de ese sojuzgamiento*, en la *transformación de la explotación feudal en explotación capitalista*. Pero para comprender el curso de ese desarrollo no es necesario que nos remontemos tan atrás. Aunque los primeros inicios de producción capitalista ya se nos presentan esporádicamente en los siglos XIV y XV, en algunas ciudades del Mediterráneo,

En la historia del proceso de escisión hacen época, desde el punto de vista histórico,<sup>a</sup> los momentos en que se separa súbita y violentamente a grandes masas humanas de sus medios de subsistencia y de producción<sup>b</sup> y se las arroja, en calidad de proletarios totalmente libres, al mercado de trabajo. La *expropiación que despoja de la tierra al trabajador*,<sup>c</sup> constituye el fundamento de todo el proceso. De ahí que debamos considerarla en primer término.<sup>d</sup> La historia de esa expropiación adopta diversas tonalidades en distintos países y recorre en una sucesión diferente<sup>e</sup> las diversas fases. Sólo en Inglaterra, y es por eso que tomamos de ejemplo a este país, dicha expropiación reviste su forma clásica.<sup>f</sup> <sup>189</sup>

<sup>189</sup> En Italia, que es donde más tempranamente se desarrolla la producción capitalista, es también donde primero se verifica la disolución de las relaciones de servidumbre. El siervo se emancipa aquí antes de haberse asegurado, por prescripción, algún derecho sobre la tierra. Su emancipación lo transforma de manera brusca, pues, en proletario enteramente libre, que además encuentra a los nuevos amos, ya listos, en las ciudades procedentes en su mayor parte de la época romana.<sup>g</sup>

---

la *era capitalista* sólo data del *siglo XVI*. Allí donde hace su aparición, hace ya mucho tiempo que se ha llevado a cabo la supresión de la servidumbre de la gleba y que se ha desvanecido el aspecto más brillante de la Edad Media, la existencia de ciudades soberanas”.

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones el párrafo comienza así: “En la historia de la acumulación originaria hacen época, desde el punto de vista histórico, todos los trastocamientos que sirven como palancas a la clase capitalista en formación, pero ante todo” . . .

<sup>b</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se suprime: “y de producción”.

<sup>c</sup> En la 3ª y 4ª ediciones, en vez de “*al trabajador*”, se lee: “*al productor rural, al campesino*”.

<sup>d</sup> Frase suprimida en la 3ª y 4ª ediciones.

<sup>e</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se agrega: “y en diversas épocas históricas”.

<sup>f</sup> En la versión francesa se lee aquí, en lugar de las tres últimas frases: “Sólo en Inglaterra la expropiación de los cultivadores se ha efectuado de manera radical: ese país desempeñó necesariamente en nuestro esbozo, pues, el papel principal. Pero todos los otros países de Europa Occidental recorren el mismo movimiento, aunque según el medio cambie aquél de color local, o se encierre en un ámbito más estrecho, o presente un carácter menos rotundo, o siga un orden de sucesión diferente”.

<sup>g</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se agrega: “Cuando la revolución del mercado mundial, a fines del *siglo xv*,<sup>[245]</sup> aniquiló la supremacía comercial del norte de Italia, se originó un movimiento en sentido

## 2. Expropiación de la población rural, a la que se despoja de la tierra

En Inglaterra la servidumbre de la gleba, de hecho, había desaparecido en la última parte del siglo xiv. La inmensa mayoría de la población<sup>190</sup> se componía entonces —y aun más en el siglo xv— de campesinos libres que cultivaban su propia tierra, cualquiera que fuere el rótulo feudal que encubriera su propiedad. En las grandes fincas señoriales el arrendatario libre había desplazado al *bailiff* (bailío), siervo él mismo en otros tiempos. Los trabajadores asalariados agrícolas se componían en parte de campesinos que valorizaban su tiempo libre trabajando en las fincas de los grandes terratenientes, en parte de una clase independiente —poco numerosa tanto en términos absolutos como en relativos— de asalariados propiamente dichos. Pero también estos últimos eran de hecho, a la vez, campesinos que trabajaban para sí mismos, pues además

<sup>190a</sup> Todavía a fines del siglo xvii, más de las  $\frac{4}{5}$  partes de la población total inglesa eran agrícolas,<sup>b</sup> (Macaulay, *The History of England*, Londres, 1854, vol. i,<sup>c</sup> p. 413.) Cito a Macaulay porque, en su condición de falsificador sistemático de la historia, procura “podar” lo más posible hechos de esta naturaleza.

---

inverso. Los trabajadores urbanos se vieron empujados masivamente hacia el campo e imprimieron allí a la agricultura en pequeña escala, practicada según las normas de la horticultura, un impulso nunca visto”.

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones la nota se inicia con la siguiente cita: “Los pequeños propietarios que cultivaban su propias tierras con sus brazos y disfrutaban de un modesto bienestar... constituían entonces una parte mucho más importante de la nación que en nuestros días... No menos de 160.000 propietarios de tierras, que con sus familias deben de haber constituido más de  $\frac{1}{2}$  de la población total, vivían del cultivo de sus pequeñas fincas *freehold*” (*freehold* significa propiedad plena y libre). “Se estimaba que el ingreso medio de estos pequeños terratenientes... era de £ 60 a £ 70. Se calculó que el número de personas que cultivaban su propia tierra era mayor que el de arrendatarios que trabajaban tierras ajenas.” (Macaulay, *History of England*, 10ª ed., Londres, 1854, vol. i, pp. 333-334.)

<sup>b</sup> En la 3ª y 4ª ediciones dice la frase: “Todavía en el último tercio del siglo xvii, las  $\frac{4}{5}$  partes de la masa del pueblo inglés eran agrícolas”.

<sup>c</sup> En la 3ª y 4ª ediciones, “*ibidem*” en vez de lo que va del paréntesis.

de su salario se les asignaba tierras de labor con una extensión de 4 acres<sup>a</sup> y más, y asimismo *cottages*. Disfrutaban además, a la par de los campesinos propiamente dichos, del usufructo de la *tierra comunal*, sobre la que pacía su ganado y que les proporcionaba a la vez el combustible: leña, turba, etc.<sup>191</sup> En todos los países de Europa la producción feudal se caracteriza por la división de la tierra entre el mayor número posible de campesinos tributarios. El poder del señor feudal, como el de todo soberano, no se fundaba en la longitud de su registro de rentas, sino en el número de sus súbditos, y éste dependía de la cantidad de campesinos que trabajaban para sí mismos.<sup>192</sup> Por eso, aunque después de la conquista normanda se dividió el suelo inglés en gigantescas baronías, una sola de las cuales incluía a menudo 900 de los viejos señoríos anglosajones, estaba tachonado de pequeñas fincas campesinas, interrumpidas sólo aquí y allá por las grandes haciendas señoriales. Tales condiciones, sumadas al auge coetáneo de las ciudades, característico del siglo xv, permitieron esa *riqueza popular* tan elocuentemente descrita por el canciller Fortescue en su *Laudibus legum Angliæ*, pero excluían la *riqueza capitalista*.

El preludio del trastocamiento que echó las bases del modo de producción capitalista se produjo en el último tercio del siglo xv y los primeros decenios del siglo xvi. Una masa de *proletarios libres como el aire* fue arrojada al *mercado de trabajo* por la *disolución de las mesna-*

<sup>191</sup> Nunca debe olvidarse que incluso el siervo de la gleba no sólo era propietario —aunque sujeto al pago de tributo— de la parcela contigua a su propia casa, sino además *copropietario de la tierra comunal*. “Allí «(en Silesia)» el campesino es siervo.” No obstante, esos *serfs* [siervos] poseían *bienes comunales*. “Hasta ahora no se ha podido inducir a los silesianos a la partición de las comunas, mientras que en la Nueva Marca apenas hay aldea en que esa partición no se haya ejecutado con el mayor de los éxitos.” (Mirabeau, *De la monarchie prussienne*, Londres, 1788, t. II, pp. 125, 126.)

<sup>192</sup> *Japón*, con su organización puramente feudal de la propiedad de la tierra y su economía desarrollada de agricultura en pequeña escala, nos proporciona una imagen mucho más fiel de la Edad Media europea que todos nuestros libros de historia, dictados en su mayor parte por prejuicios burgueses. Es demasiado cómodo, realmente, ser “liberal” a costa de la Edad Media.

<sup>a</sup> 1,6 há, aproximadamente.

*das feudales* que, como observó correctamente sir James Steuart, “en todas partes colmaban inútilmente casas y castillos”.<sup>[266]</sup> Aunque el poder real —él mismo un producto del desarrollo burgués— en su deseo de acceder a la soberanía absoluta aceleró violentamente la disolución de esas mesnadas, no constituyó, ni mucho menos, la única causa de ésta. Por el contrario, el gran señor feudal, tenazmente opuesto a la realeza y al parlamento, creó *un proletariado muchísimo mayor* al expulsar violentamente a los campesinos de la tierra, sobre la que tenían los mismos títulos jurídicos feudales que él mismo, y al usurparles las tierras comunales. En Inglaterra, el impulso directo para estas acciones lo dio particularmente el florecimiento de la manufactura lanera flamenca y el consiguiente aumento en los precios de la lana. Las grandes guerras feudales habían aniquilado a la vieja nobleza feudal; la nueva era hija de su época, y para ella el dinero era el poder de todos los poderes. Su consigna, pues, rezaba: transformar la tierra de labor en pasturas de ovejas. En su *Description of England. Prefixed to Holinshed's Chronicles*, Harrison describe cómo la expropiación del pequeño campesino significa la ruina de la campaña. “What care our great inroachers?” (¿Qué les importa eso a nuestros grandes usurpadores?) Violentamente se arrasaron las viviendas de los campesinos y las *cottages* de los obreros, o se las dejó libradas a los estragos del tiempo. “Si se compulsan”, dice Harrison, “los más viejos inventarios de cada finca señorial, [. . .] se encontrará que han desaparecido innumerables casas y pequeñas fincas campesinas [. . .], que el país sostiene a mucha menos gente [. . .], que numerosas ciudades están en ruinas, aunque prosperan unas pocas nuevas . . .<sup>[267]</sup> Algo podría contar de las ciudades y villorrios destruidos para convertirlos en pasturas para ovejas, y en los que únicamente se alzan las casas de los señores.” Los lamentos de esas viejas crónicas son invariablemente exagerados, pero reflejan con exactitud la impresión que produjo en los hombres de esa época la revolución operada en las condiciones de producción. Un cotejo entre las obras del canciller Fortescue y las de Tomás Moro muestra de manera patente el abismo que se abre entre el siglo XV y el XVI. La clase trabajadora inglesa, como con acierto afirma Thornton, se precipitó directamente, sin transición alguna, de la edad de oro a la de hierro.

La legislación se aterrorizó ante ese trastocamiento. Todavía no había alcanzado a esas cumbres de la civilización en las cuales la “*wealth of nation*” [riqueza de la nación], esto es, la formación de capital y la explotación y empobrecimiento despiadados de las masas populares son considerados la *última Thule* de toda sabiduría política. En su historia de Enrique VII dice Bacon: “Por ese entonces” (1489) “comenzaron a ser más frecuentes las quejas sobre la conversión de tierras de labor en praderas” (para cría de ovejas, etc.), “fáciles de vigilar con unos pocos pastores; y las fincas arrendadas temporal, vitalicia y anualmente (de las que vivían gran parte de los *yeomen*<sup>[268]</sup>) se transformaron en dominios señoriales. Esto dio origen a una decadencia del pueblo, y por consiguiente a una decadencia de las ciudades, iglesias, diezmos... Fue admirable la sabiduría demostrada en esa época por el rey y el parlamento en la cura del mal... Adoptaron medidas contra esas usurpaciones que despoblaban los predios comunales (depopulating inclosures) y contra el despoblador régimen de pasturas (depopulating pasture) que seguía de cerca a esas usurpaciones”. Una ley de Enrique VII, 1489, c. 19,<sup>a</sup> prohibió que se demoliera toda casa campesina a la que correspondieran por lo menos 20 acres<sup>b</sup> de terreno. En una ley 25, Enrique VIII,<sup>c</sup> se confirma la disposición legal anteriormente mencionada. Se dice allí, entre otras cosas, que “muchas fincas arrendadas y grandes rebaños de ganado, especialmente de ovejas, se concentran en pocas manos, con lo cual han aumentado considerablemente las rentas de la tierra y disminuido mucho los cultivos (tillage), se han arrasado iglesias y casas y cantidades asombrosas de hombres han quedado incapacitados de ganarse el sustento para sí y sus familias”. Por eso la ley ordena la reconstrucción de las casas rústicas derruidas, determina cuál debe ser la proporción entre la tierra cerealera y la de pastos, etc. Una ley de 1533 se queja de que no pocos propietarios posean 24.000 ovejas, y

---

<sup>a</sup> Esto es, la decimonovena de las leyes promulgadas en 1489.

<sup>b</sup> 8,1 há.

<sup>c</sup> O sea, una ley dictada en el vigesimoquinto año del reinado de Enrique VIII.

restringe el número de éstas a 2.000.<sup>193</sup> Las quejas populares y la legislación que desde Enrique VII y durante 150 años condenó la expropiación de los pequeños arrendatarios y campesinos, resultaron estériles por igual. El secreto de su fracaso nos lo revela Bacon, inconscientemente. “La ley de Enrique VII”, escribe en sus *Essays, Civil and Moral*, sección 29, “era profunda y admirable, por cuanto establecía la existencia de explotaciones agrícolas y casas rústicas de determinada medida normal, esto es, les aseguraba una extensión de tierra que les permitía traer al mundo súbditos suficientemente ricos y de condición no servil, y conservar la mancera del arado en las manos de propietarios y no de alquilones (to keep the plough in the hand of the owners and not hirelings)”.<sup>193bis</sup> Lo que exigía el sistema capitalista era, a la inversa, una condición servil de las masas populares, la transformación de las mismas en alquilones y la conversión de sus medios de trabajo

<sup>193</sup> Nota a la 2ª edición. — En su *Utopía*, Tomás Moro habla del extraño país donde “las ovejas devoran a los hombres”. (*Utopia*, trad. de Robinson, ed. de Arber, Londres, 1869, p. 41.)

<sup>193bis</sup> Nota a la 2ª edición. — Bacon expone la conexión entre un campesinado acomodado y libre y una buena infantería. “En lo que concierne al poder y la solidez del reino, era asombrosamente importante el hecho de que las fincas arrendadas fueran de las dimensiones suficientes como para mantener hombres capaces, liberados de la miseria, y vincular gran parte de las tierras del reino a su posesión por la *yeomanry*<sup>[268]</sup> o por personas de posición intermedia entre los nobles y los *cottagers*<sup>[269]</sup> y peones... Pues la opinión general entre las personas más competentes versadas en el arte de la guerra..., es que la fuerza principal de un ejército se compone de la infantería o soldados de a pie. Y para formar una buena infantería, se necesita gente que no esté educada de manera servil o en la indigencia, sino en libertad y con cierto desahogo. Es por eso que cuando un estado se distingue excesivamente por sus nobles y gentileshombres, mientras que los campesinos y labradores quedan reducidos a mera mano de obra o peones de los primeros, o incluso *cottagers*, es decir mendigos hospedados, ese estado podrá disponer de una buena caballería, pero nunca tendrá una infantería buena y tenaz... Vemos esto en Francia e Italia y algunas otras regiones del extranjero, donde en realidad todo se reduce a la nobleza o al campesinado miserable... a tal punto que esos países se ven obligados a emplear bandas mercenarias de suizos, etc., para formar sus batallones de infantes; de donde resulta que esas naciones tienen mucha población y pocos soldados.” (*The Reign of Henry VII... Verbatim Reprint from Kennet's [Compleat History of] England, ed. 1719, Londres, 1870, p. 308.*)

en capital. Esa antigua legislación procura también<sup>a</sup> conservar los 4 acres de tierra contigua a la *cottage* del *asalariado agrícola*, y le prohibió a éste que tomara subinquilinos en su *cottage*. Todavía en 1627, bajo Jacobo I,<sup>b</sup> se condenó a Roger Crocker, de Front Mill, por haber construido una *cottage* en la finca solariega de Front Mill sin asignarle los 4 acres de tierra como dependencia permanente; aun en 1638, bajo Carlos I, se designó una comisión real encargada de imponer la aplicación de las viejas leyes, y en particular también la concerniente a los 4 acres de tierra; todavía Cromwell prohibió la construcción de casas, en 4 millas<sup>c</sup> a la redonda de Londres, si no se las dotaba de 4 acres de tierra. Aun en la primera mitad del siglo XVIII se formulan quejas cuando la *cottage* del obrero agrícola no dispone como accesorio de 1 ó 2 acres.<sup>d</sup> Hoy en día dicho obrero se considera afortunado cuando su casa tiene un huertecito, o si lejos de la misma puede alquilar un par de varas de tierra. “Terratenientes y arrendatarios”, dice el doctor Hunter, “operan aquí de común acuerdo. Unos pocos acres por *cottage* harían de los trabajadores personas demasiado independientes.”<sup>194</sup>

El *proceso de expropiación violenta de las masas populares* recibió un nuevo y terrible impulso en el siglo XVI con la *Reforma* y, a continuación, con la *expropiación colosal de los bienes eclesiásticos*. En la época de la Reforma, la Iglesia Católica era propietaria feudal de gran parte del suelo inglés. La supresión de los monasterios, etc., arrojó a sus moradores al proletariado. Los propios bienes eclesiásticos fueron objeto, en gran parte, de donaciones a los rapaces favoritos del rey, o vendidos por un precio irrisorio a arrendatarios y residentes urbanos especuladores que expulsaron en masa a los antiguos campesinos tributarios

<sup>194</sup> Doctor Hunter, en *Public Health, Seventh Report . . .*, página 134. — “La cantidad de tierra asignada” (por las antiguas leyes) “se consideraría hoy demasiado extensa para trabajadores, y apropiada más bien para convertirlos en pequeños granjeros.” (George Roberts, *The Social History of the People of the Southern Counties of England in Past Centuries*, Londres, 1856, p. 184.)

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones: “Durante ese período de transición la legislación procuró también” . . .

<sup>b</sup> En la 3ª y 4ª ediciones: “bajo Carlos I”.<sup>[270]</sup>

<sup>c</sup> 6,4 km.

<sup>d</sup> 0,4 ó 0,8 há, aproximadamente.

hereditarios, fusionando los predios de estos últimos. Se abolió tácitamente el derecho, garantizado por la ley, de los campesinos empobrecidos a percibir una parte de los diezmos eclesiásticos.<sup>195</sup> “Pauper ubique iacet” [el pobre en todas partes está sojuzgado],<sup>[271]</sup> exclamó la reina Isabel al concluir una gira por Inglaterra. En el cuadragésimo tercer año de su reinado, finalmente, no hubo más remedio que reconocer oficialmente el *pauperismo*, implantando el *impuesto de beneficencia*. “Los autores de esta ley se avergonzaron de exponer sus *razones*, y por eso, violando toda tradición, la echaron a rodar por el mundo *desprovista de todo preamble* (exposición de motivos).”<sup>196</sup> Por la 16, Carolus I, 4,<sup>a</sup> se estableció la perpetuidad de ese impuesto, y en realidad sólo en 1834 se le dio una forma nueva y más rigurosa.<sup>197</sup> Estos efectos inmediatos de la Reforma

<sup>195</sup> “El derecho de los pobres a participar en los diezmos eclesiásticos ha sido establecido por el texto de las viejas leyes.” (Tuckett, *A History of the Past and Present State of Labouring Population*, vol. II, pp. 804, 805.)

<sup>196</sup> William Cobbett, *A History of the Protestant Reformation*, parágrafo 471.

<sup>197</sup> El “espíritu” protestante puede apreciarse, entre otras cosas, en lo siguiente. En el sur de Inglaterra, diversos terratenientes y arrendatarios acaudalados efectuaron un conciliábulo y formularon diez preguntas en torno a la interpretación correcta de la ley de beneficencia promulgada bajo Isabel, las que sometieron al dictamen de un renombrado jurista de la época, el *serjeant*<sup>[272]</sup> Snigge (más tarde juez bajo Jacobo I). “*Novena pregunta*: Algunos de los arrendatarios acaudalados de la parroquia han trazado un ingenioso plan, mediante el cual podrían ponerse a un lado todas las complicaciones anejas a la aplicación de la ley. Proponen que se construya una *cárcel* en la parroquia. A todos los pobres que se negaran a dejarse recluir en la prisión mencionada, se les dejaría de pagar el socorro. Se avisaría luego al vecindario, para que cualquier persona dispuesta a *tomar en arriendo* pobres de esta parroquia entregase en determinada fecha ofertas cerradas, al precio más bajo por el cual los retiraría de nuestro establecimiento. Los autores de este plan suponen que en los condados vecinos hay personas reacias a trabajar y carentes de fortuna o de crédito como para hacerse cargo de una finca o de una empresa<sup>[273]</sup> y poder vivir así sin trabajar (so as to live without labour). Estas personas podrían sentirse inclinadas a presentar ofertas muy ventajosas a la parroquia. Si, *ocasionalmente*, murieran bajo la tutela del contratista, la culpa recaería sobre éste, ya que la parroquia habría cumplido con sus deberes para con sus

---

<sup>a</sup> Esto es, la cuarta de las leyes promulgadas en el decimosexto año del reinado de Carlos I.

no fueron los más perdurables. *El patrimonio eclesiástico configuraba el baluarte religioso de las relaciones tradicionales de propiedad de la tierra.* Con la ruina de aquél, estas últimas ya no podían mantenerse en pie.<sup>198</sup>

Todavía en los últimos decenios del siglo XVII la *yeomanry*, el campesinado independiente, era más numerosa que la clase de los arrendatarios. Los *yeomen* habían constituido la fuerza principal de Cromwell y se comparaban ventajosamente, como reconoce el propio Macaulay, con los merdosos hidalgos borrachos y sus sirvientes, los curas rurales, obligados a casarse con la “moza favorita” del señor. Todavía, los asalariados rurales mismos eran copropietarios de la propiedad comunal. Hacia 1750,

---

propios pobres. Tememos, sin embargo, que la presente ley no admite ninguna medida prudencial (prudential measure) de esta índole, pero usted habrá de saber que los demás *freeholders* [dueños absolutos de fincas] de este condado y del condado vecino se sumarán a nosotros para incitar a sus representantes en la Cámara Baja a presentar una ley que permita la reclusión y los trabajos forzados de los pobres, de tal manera que toda persona que se oponga a su reclusión pierda su derecho a recibir el socorro. Esto, esperamos, impedirá que personas en la indigencia reclamen socorros (will prevent persons in distress from wanting relief).” (R. Blakey, *The History of Political Literature from the Earliest Times*, Londres, 1855, vol. II, pp. 84, 85.) En Escocia, la abolición de la *servidumbre de la gleba* se verificó siglos después que en Inglaterra. Todavía en 1698 declaró Fletcher of Saltoun en el parlamento escocés: “El número de los pordioseros se calcula en Escocia en no menos de 200.000. El único remedio que yo, republicano por principio, puedo sugerir es *restaurar el antiguo régimen de la servidumbre de la gleba, hacer esclavos* de todos los que sean incapaces de ganarse el sustento”. Así Eden, en *The State of the Poor*, lib. I, cap. I, pp. 60, 61, dice: “De la *libertad del campesino* data el pauperismo . . .<sup>[274]</sup> Las manufacturas y el comercio son los verdaderos padres de los pobres de nuestro país”. Eden, como aquel republicano principista escocés, sólo se equivoca en que no fue la abolición de la *servidumbre de la gleba*, sino la abolición de la propiedad del campesino sobre la tierra lo que lo convirtió en proletario, y llegado el caso en indigente. — A las leyes de beneficencia en Inglaterra corresponden en Francia, donde la expropiación se efectúa de otra manera, la ordenanza de Moulins (1566) y el edicto de 1656.

<sup>198</sup> El señor Rogers, aunque era por ese entonces profesor de economía política en la Universidad de Oxford —sede de la ortodoxia protestante—, subraya en su prólogo a la *History of Agriculture* la pauperización de las masas populares por obra de la Reforma.

aproximadamente, la *yeomanry* había desaparecido,<sup>199</sup> y en los últimos decenios del siglo XVIII ya se habían borrado las últimas huellas de propiedad comunal de los campesinos. Prescindimos aquí de los *resortes puramente económicos de la revolución agrícola*. De lo que nos ocupamos es de los *medios violentos* empleados por la misma.

Bajo la *restauración de los Estuardos*, los *terratenientes* ejecutaron de manera legal una usurpación que en el continente, por doquier, se practicó también sin formalidades legales. Abolieron el régimen feudal de tenencia de la tierra, es decir, la liberaron de las *servidumbres que la gravaban*, “indemnizaron” al estado mediante impuestos sobre el campesinado y las demás masas populares, reivindicaron la propiedad moderna sobre fincas de las que sólo poseían títulos feudales y, finalmente, impusieron esas *leyes de asentamiento* (laws of settlement) que, *mutatis mutandis*, operaron sobre los campesinos ingleses al igual que el edicto del tártaro Borís Godunov sobre el campesinado ruso.<sup>[275]</sup>

La “*Glorious Revolution*” (Revolución Gloriosa)<sup>[276]</sup> llevó al poder, con Guillermo III de Orange,<sup>200</sup> a los fabricantes de plusvalor poseedores de tierras y capitales. Éstos inauguraron la nueva era perpetrando en escala colosal el

<sup>199</sup> *A Letter to Sir T. C. Bunbury, Baronet: On the High Price of Provisions, By a Suffolk Gentleman*, Ipswich, 1795, p. 4. Hasta el fanático defensor del sistema de grandes arrendamientos, el autor [John Arbuthnot] de la *Inquiry into the Connection of Large Farms . . .*, p. 139, dice: “Lo que más deploro es la pérdida de nuestra *yeomanry*, de ese conjunto de hombres que eran, en realidad, los que mantenían la independencia de esta nación, y lamento ver que ahora sus predios están en *manos de terratenientes monopolizadores* y arrendados a pequeños arrendatarios que mantienen sus arriendos en condiciones tales que son poco más que vasallos, listos para obedecer a una intimación en cualquier circunstancia adversa”.

<sup>200</sup> Sobre la moral privada de estos héroes burgueses véase, entre otros, este testimonio: “La gran donación de tierras a lady Orkney en Irlanda, en 1695, son una muestra pública del afecto del rey y de la influencia de la dama . . . Los preciosos servicios de lady Orkney, según se supone, habrían consistido en . . . *foeda labiorum ministeria* [torpes servicios labiales]”. (En la *Sloane Manuscript Collection*, que se conserva en el Museo Británico, nº 4224. El manuscrito se titula: *The Charakter and Behaviour of King William, Sunderland . . . as Represented in Original Letters to the Duke of Shrewsbury from Somers, Halifax, Oxford, Secretary Vernon . . .* Está lleno de datos curiosos.

*robo de tierras fiscales*, practicado hasta entonces sólo de manera modesta. Esos predios fueron donados, vendidos a precios irrisorios o incluso anexados por usurpación directa a fincas privadas.<sup>201</sup> Todo esto ocurrió sin que se observara ni en lo mínimo las apariencias legales. Los bienes fiscales, apropiados de manera tan fraudulenta, sumados a la depredación de las tierras eclesiásticas —en la medida en que las mismas no se habían perdido ya durante la revolución republicana—, constituyen el fundamento de los actuales dominios principescos que posee la oligarquía inglesa.<sup>202</sup> Los capitalistas burgueses favorecieron la operación, entre otras cosas para convertir el suelo en artículo puramente comercial, para<sup>a</sup> acrecentar el aflujo hacia ellos de proletarios enteramente libres procedentes del campo, etc. Actuaban en defensa de sus intereses, tan acertadamente como los burgueses urbanos *suecos*, cuyo baluarte económico era el campesinado, por lo cual, estrechamente de acuerdo con éste,<sup>b</sup> ayudaron a los reyes a recuperar por la violencia, de manos de la oligarquía, los bienes de la corona (desde 1604, y después en los reinados de Carlos X y Carlos XI).

<sup>201</sup> “La ilegal enajenación de los bienes de la corona, en parte por venta y en parte por donación, constituye un capítulo escandaloso de la historia inglesa... un fraude gigantesco contra la nación (gigantic fraud on the nation).” (F. W. Newman, *Lectures on Political Economy*, Londres, 1851, pp. 129, 130.) (F. E. — En [N. H. Evans,] *Our Old Nobility. By Noblesse Oblige*, Londres, 1879, puede verse en detalle cómo los actuales latifundistas ingleses entraron en posesión de sus tierras.)

<sup>202</sup> Léase, por ejemplo, el folleto de Edmund Burke acerca de la casa ducal de Bedford, cuyo vástago es lord John Russell, “the tomtit of liberalism” [el pequeñín del liberalismo].

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones, en vez de “para”, se lee: “expandir la superficie de la gran empresa agrícola,”...

<sup>b</sup> En la 3ª y 4ª ediciones, en vez de lo que va de la frase, se lee: “Por lo demás, la nueva aristocracia terrateniente era la aliada natural de la nueva bancocracia, de las altas finanzas —recién salidas del huevo— y de los grandes manufactureros, apoyados por ese entonces en los aranceles proteccionistas. La burguesía inglesa actuaba en defensa de sus intereses tan acertadamente como los burgueses urbanos *suecos*, que, a la inversa, estrechamente de acuerdo con su aliado económico, el campesinado,”...

La propiedad comunal<sup>a</sup> era una institución germánica antigua que subsistió bajo el manto del feudalismo. Hemos visto cómo el violento despojo de la misma, acompañado por regla general de la transformación de las tierras de labor en praderas destinadas al ganado, se inicia a fines del siglo xv y prosigue durante el siglo xvi. Pero en ese entonces el proceso se efectúa como *actos individuales de violencia*, contra los cuales la legislación combate en vano a lo largo de 150 años. El progreso alcanzado en el siglo xviii se revela en que la *ley misma* se convierte ahora en *vehículo del robo perpetrado contra las tierras del pueblo*, aunque los grandes arrendatarios, por añadidura, apliquen también sus métodos privados menores e independientes.<sup>203</sup> La forma parlamentaria que asume la depredación es la de los “Bills for Inclosure of Commons” (leyes para el cercamiento de la tierra comunal), en otras palabras, decretos mediante los cuales los terratenientes se donan a sí mismos, como propiedad privada, las tierras del pueblo; decretos expropiadores del pueblo. Sir Francis Morton Eden refuta su propio y astuto alegato abogadil —en que procura presentar la propiedad comunal como propiedad privada de los latifundistas que remplazan a los señores feudales—, cuando exige una “*ley general parlamentaria* para el cercamiento de las tierras comunales”, reconociendo, por tanto, que se requiere un *golpe de estado parlamentario* para *convertir esas tierras en propiedad privada*, y por otra parte cuando solicita al legislador una “indemnización” para los pobres expropiados.<sup>204</sup>

Mientras que los *yeomen* independientes eran remplazados por *tenants-at-will*, arrendatarios pequeños que podían ser desalojados con preaviso de un año —esto es, una caterva servil y dependiente del capricho del terrate-

<sup>203</sup> “Los arrendatarios prohíben a los *cottagers*<sup>[269]</sup> mantener ningún ser vivo salvo sus propias personas [...], so pretexto de que si criasen ganado o aves robarían ración de los graneros. Dicen, además: si mantenéis pobres a los *cottagers* los mantendréis diligentes. Pero el hecho real es que los arrendatarios, de esa manera, *usurpan íntegramente los derechos sobre las tierras comunales.*” (*A Political Enquiry into the Consequences of Enclosure Waste Lands*, Londres, 1785, p. 75.)

<sup>204</sup> Eden, *The State . . .*, prefacio[, pp. XVII, XIX].

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se agrega: “—radicalmente diferente de la propiedad estatal que acabamos de examinar—”.

niente—, el robo sistemático perpetrado contra la propiedad comunal, junto al despojo de los dominios fiscales, ayudó especialmente a acrecentar esas grandes fincas arrendadas que en el siglo XVIII se denominaron *granjas* de capital <sup>205</sup> o *granjas de mercaderes*,<sup>206</sup> y a “liberar” a la población rural como proletariado para la industria.

Sin embargo, el siglo XVIII aún no comprendía, en la misma medida en que lo comprendió el siglo XIX, la *identidad existente entre riqueza nacional y pobreza popular*. De ahí la muy encarnizada polémica que se libra, en los escritos económicos de la época, acerca de la “*inclosure of commons*” [cercamiento de tierras comunales]. De la gran cantidad de material que tengo al alcance de la mano, tomo unos pocos pasajes en los que se da una vívida idea de la situación.

“En muchas parroquias de Hertfordshire”, escribe una pluma indignada, “24 fincas arrendadas, cada una con un promedio de 50 a 150 acres,<sup>a</sup> se han fusionado en 3 fincas.”<sup>207</sup> “En Northamptonshire y Lincolnshire<sup>[277]</sup> el cercamiento de las tierras comunales se ha efectuado en gran escala, y la mayor parte de los nuevos señoríos surgidos de los cercamientos ha sido convertida en praderas; a consecuencia de ello, en muchos señoríos en los que antes se araban 1.500 acres<sup>b</sup> no se cultivan ahora ni siquiera 50 acres<sup>c</sup> . . . Las ruinas de lo que antes eran viviendas, graneros, establos, etcétera, son los únicos vestigios dejados por los antiguos moradores.<sup>d</sup> En no pocos lugares, cien casas y familias han quedado reducidas . . . a 8 ó 10 . . . En la mayor parte de las parroquias donde el cercamiento

<sup>205</sup> “Capital farms.” (*Two Letters on the Flour Trade and the Dearness of Corn. By a Person in Business*, Londres, 1767, pp. 19, 20.)

<sup>206</sup> “Merchant-farms.” (*An Inquiry into the Present High Prices of Provisions*, Londres, 1767, p. 111, nota.) Este buen trabajo, aparecido anónimamente, fue escrito por el reverendo Nathaniel Forster.

<sup>207</sup> Thomas Wright, *A Short Address to the Public on the Monopoly of Large Farms*, 1779, pp. 2, 3.

---

<sup>a</sup> De 20,2 a 60,7 há, aproximadamente.

<sup>b</sup> 607 há.

<sup>c</sup> 20,2 há.

<sup>d</sup> En la 4ª edición, las palabras desde “son” hasta “moradores” quedan fuera de la cita.

sólo comenzó a practicarse hace 15 ó 20 años, los terratenientes son muy pocos en comparación con los que cultivaban la tierra en el régimen de campos abiertos. No es nada insólito ver cómo 4 ó 5 ricos ganaderos han usurpado grandes señoríos recién cercados que antes se encontraban en manos de 20 a 30 arrendatarios y de muchos pequeños propietarios y campesinos tributarios. *Todos éstos y sus familias se han visto expulsados de su propiedad*, junto a otras muchas familias a las que aquéllos daban ocupación y mantenían.”<sup>208</sup> Lo que anexaba el terrateniente colindante so pretexto del *enclosure* [cercamiento] no eran sólo tierras *baldías*, sino, a menudo, terrenos *cultivados* comunalmente o mediante pago a la comuna. “Me refiero aquí al cercamiento de campos baldíos y predios ya cultivados. Hasta los escritores que defienden los *inclosures* reconocen que estos últimos en el presente caso reducen el cultivo,<sup>a</sup> aumentan los precios de los medios de subsistencia y producen despoblación . . . e incluso el cercamiento de tierras baldías, tal como se lo practica ahora, *despoja al pobre de una parte de sus medios de subsistencia* y engruesa fincas que ya son demasiado grandes.”<sup>209</sup> “Cuando la tierra cae en manos de unos pocos grandes arrendatarios”, dice el doctor Price, “los pequeños arrendatarios” (a los que caracteriza más arriba como “una multitud de pequeños propietarios y arrendatarios que se mantienen a sí mismos y a sus familias mediante el producto del suelo cultivado por ellos mismos y con las ovejas, aves, cerdos, etcétera, que apacientan en las tierras comunales, de tal modo que tienen poca necesidad de comprar medios de subsistencia”) “se transforman en gente que tiene que ganarse el sustento *trabajando para otros* y se ve obligada a ir al mercado para buscar todo lo que necesita . . . Quizás se efectúe *más trabajo*, porque habrá *más compulsión* en este aspec-

<sup>208</sup> Rev. Addington, *Enquiry into the Reasons For or Against Enclosing Open Fields*, Londres, 1772, pp. 37-43 y *pássim*.

<sup>209</sup> Dr. R. Price, *Observations on Reversionary Payments*, vol. II, pp. 155, 156. Léase a Foster, Addington, Kent, Price y James Anderson, y compáreselos con la miserable cháchara, propia de un sicofante, que engalana el catálogo de MacCulloch *The Literature of Political Economy*, Londres, 1845.

---

<sup>a</sup> En la 4ª edición, “que estos últimos robustecen el monopolio de las grandes fincas arrendadas” en vez de “que estos últimos en el presente caso reducen el cultivo”. [278]

to . . . Crecerán las ciudades y las manufacturas, porque *más gente*, en busca de trabajo, *se verá empujada hacia ellas*. Este es el modo en que ha operado, de manera natural, la concentración de las fincas arrendadas, y el modo en que efectivamente ha operado, desde hace muchos años, en este reino”.<sup>210</sup> Price resume de la siguiente manera el efecto global de los *inclosures*: “En términos generales, la situación de las clases populares inferiores ha empeorado en casi todos los aspectos; los pequeños terratenientes y arrendatarios se han visto reducidos a la condición de jornaleros y asalariados; y, al mismo tiempo, cada vez se ha vuelto más difícil *ganarse la vida en esa condición*”.<sup>211</sup> La usurpación de las tierras comunales y la consiguiente revolución de la agricultura, surten un efecto tan agudo sobre la situación de los *obreros agrícolas* que, según el propio Eden, entre 1765 y 1780 el salario de los mismos comenzó a descender *por debajo del mínimo*

<sup>210</sup> Dr. R. Price, *op. cit.*, pp. 147, 148.

<sup>211</sup> *Ibidem*, pp. 159, 160. Recuérdese lo que sucedía en la Roma antigua. “[. . .] Los ricos se habían apoderado de la mayor parte de las tierras indivisas. Confiados en las circunstancias de la época, supusieron que nadie les arrebataría esas tierras y por eso adquirieron las parcelas de los pobres ubicadas en las cercanías, en parte con el asentimiento de éstos y en parte por la violencia, de tal modo que ahora cultivaban extensísimos dominios, en vez de campos aislados. Para el cultivo y el pastoreo utilizaban esclavos, porque los hombres libres se habían visto obligados a abandonar el trabajo por la milicia. La posesión de esclavos les produjo también grandes ganancias, en la medida en que éstos, al hallarse exentos de la milicia, podían multiplicarse sin temores y criar muchísimos hijos. De esta suerte, los poderosos atrajeron hacia sí absolutamente toda la riqueza y en toda la comarca pululaban los esclavos. Era cada vez menor, en cambio, el número de los itálicos, consumidos por la pobreza, los tributos y el servicio militar. Pero además, cuando advenían épocas de paz, se veían condenados a una inactividad completa, ya que la tierra estaba en manos de los ricos y éstos, en vez de hombres libres, empleaban esclavos en las labores agrícolas.” (Appian, *Römische Bürgerkriege*, I, 7.) El pasaje citado se refiere a la época anterior a la ley Licinia.<sup>(279)</sup> El servicio militar, que tanto aceleró la ruina de los plebeyos romanos, fue también uno de los medios fundamentales empleados por Carlomagno para fomentar, como en un invernadero, la transformación de los campesinos alemanes libres en siervos.\*

---

\* En la 3ª y 4ª ediciones se agrega: “y campesinos semi-libres”.<sup>(280)</sup>

y a ser complementado por el socorro oficial de beneficencia. Ese salario, dice Eden, “ya no bastaba<sup>a</sup> para satisfacer las necesidades vitales más elementales”.

Escuchemos un instante a un defensor de los *enclosures* y adversario del doctor Price: “No es correcto<sup>b</sup> concluir que existe despoblación porque ya no se vea a la gente *derrochando* su trabajo en el campo abierto. Si hay menos de ellos en el campo, hay más de ellos en las ciudades . . .<sup>c</sup> Si, luego de la conversión de los pequeños campesinos en gente que *se ve obligada a trabajar para otros, se pone en movimiento más trabajo*, ésta es una ventaja que la *nación*” (a la que no pertenecen, naturalmente, quienes experimentan la conversión mencionada) “tiene necesariamente que desear . . . El producto será mayor cuando su trabajo *combinado* se emplee en una sola finca; de esta manera se formará plusproducto para las manufacturas, y gracias a ello las manufacturas —una de las minas de oro de esta nación— aumentarán en proporción a la cantidad de grano producida”.<sup>212</sup>

La imperturbabilidad estoica con que el economista contempla la violación más descarada del “sagrado derecho de propiedad” y los actos de violencia más burdos contra las personas, siempre y cuando sean necesarios para echar las bases del modo capitalista de producción, nos la muestra, entre otros, el “filantrópico” Eden, tendenciosamente tory, además. Toda la serie de robos, ultrajes y opresión que acompaña a la expropiación violenta del pueblo, desde el último tercio del siglo xv hasta fines del xviii, sólo induce a Eden a formular esta “confortable” reflexión final: “*Era necesario establecer la proporción correcta (due) entre las tierras de labor y las pasturas.*

<sup>212</sup> [J. Arbuthnot,] *An Inquiry into the Connection between the Present Prices of Provisions . . .*, pp. 124, 129. En términos similares, pero con una tendencia contraria: “Se expulsa a los trabajadores de sus chozas y se los obliga a trasladarse a las ciudades en busca de empleo . . .; pero de esa manera se obtiene un *excedente mayor* y se acrecienta el *capital*”. ([R. B. Seeley,] *The Perils of the Nation*, 2ª ed., Londres, 1843, p. XIV.)

---

<sup>a</sup> En la 4ª edición, “bastaba únicamente” en vez de “no bastaba”.<sup>[281]</sup>

<sup>b</sup> En la 4ª edición, “Es absolutamente falso” en vez de “No es correcto”.<sup>[282]</sup>

<sup>c</sup> En la 4ª edición se suprime esta frase.

Todavía durante todo el siglo xiv y la mayor parte del xv, por cada acre de praderas para el ganado se dedicaban 2, 3 y hasta 4 acres a la labranza. A mediados del siglo xvi la proporción se había transformado en 2 acres de pasturas por cada 2 de tierra laborable; más tarde aquélla fue de 2 acres de pasturas por acre de tierra labrantía, hasta que finalmente se alcanzó la proporción correcta de tres acres de dehesas por acre de tierra laborable”.

En el siglo xix, como es natural, se perdió hasta el recuerdo de la conexión que existía entre el campesino y la propiedad comunal. Para no hablar de tiempos posteriores, ¿qué *farthing* [cuarto de penique] de compensación percibió entonces la población rural por los 3.511.770 acres<sup>a</sup> de tierras comunales que le fueron arrebatadas entre 1801<sup>b</sup> y 1831, y que los terratenientes donaron a los terratenientes a través del parlamento?

El último *gran proceso de expropiación* que privó de la tierra al *campesino* fue el llamado *clearing of estates* (despejamiento de las fincas, que consistió en realidad en barrer de ellas a los hombres). Todos los métodos *ingleses* considerados hasta ahora culminaron en el “despejamiento”. Como se vio al describir la situación moderna en la sección anterior, ahora, cuando ya no quedan campesinos independientes a los que barrer, se ha pasado al “despejamiento” de las *cottages*, de tal suerte que los trabajadores agrícolas ya no encuentran el espacio necesario para su propia vivienda ni siquiera en el suelo cultivado por ellos.<sup>c</sup>

---

<sup>a</sup> 1.421.097 há.

<sup>b</sup> En Marx-Engels, *Werke*: “1810”.

<sup>c</sup> En la 3ª y 4ª ediciones, en lugar de las dos frases siguientes, figura este texto: “Pero el significado real y propio de «clearing of estates» sólo lo podremos aprender en la tierra prometida de la moderna literatura novelística, en las Highlands escocesas. Allí el proceso se distingue por su carácter sistemático, por la magnitud de la escala en que se lo aplicó de un solo golpe (en Irlanda hubo terratenientes que se las ingeniaron para barrer varias aldeas de una sola vez; en las Highlands se trata de áreas del tamaño de principados alemanes), y finalmente por la forma particular de la propiedad raíz sustraída.

”Los celtas de las Highlands se agrupaban en clanes, cada uno de los cuales era el propietario del suelo en que se asentaba. El representante del clan, su jefe o «gran hombre», no era más que el propietario titular de ese territorio, exactamente del mismo modo que la reina de Inglaterra es la propietaria titular de todo el suelo de la nación. Una vez que el gobierno inglés hubo logrado

Con todo, el "clearing of estates" propiamente dicho se distingue por el carácter más sistemático, la magnitud de la escala en que se practica la operación de una sola vez (en Escocia en áreas tan grandes como principados alemanes) y por la forma peculiar de la propiedad del suelo que; con tanta violencia, se transforma en propiedad privada. Esta propiedad era la propiedad del clan; el jefe o "gran hombre" sólo era *propietario titular* en cuanto representante del clan, tal como la reina de Inglaterra es la propietaria titular del suelo inglés.<sup>213</sup> Esta revolución, que comenzó en Escocia después del último levantamiento del Pretendiente,<sup>[283]</sup> puede seguirse en sus primeras fases en las obras de sir James Stéuart<sup>214</sup> y James Anderson.<sup>215</sup> En el siglo XVIII, a los gaélicos expulsados de sus tierras se les prohibió también la emigración, para empujarlos por la violencia hacia Glasgow y otras ciudades fabriles.<sup>216</sup> Como ejemplo de los métodos imperantes en el siglo XIX<sup>217</sup>

<sup>213</sup> "A king of England might as well claim to drive his subjects into the sea." (F. W. Newman, *Lectures on Political Economy*, p. 132.)

<sup>214</sup> Steuart dice: "La renta de esas tierras" (equivocadamente transfiere esa categoría económica al tributo que sufragan los *takmen*<sup>[284]</sup> al jefe del clan) "es cabalmente insignificante si se la compara con la extensión de aquéllas, pero, en lo que respecta al número de personas que mantiene una finca, se encontrará que un predio en las Highlands de Escocia alimenta, tal vez, a diez veces más gente que un terreno del mismo valor en las provincias más ricas". (*Works*, t. I, cap. xvi, p. 104.)

<sup>215</sup> James Anderson, *Observations on the Means of Exciting a Spirit of National Industry*, Edimburgo, 1777.

<sup>216</sup> En 1860 se exportó a Canadá, con falsas promesas, a campesinos violentamente expropiados. Algunos fugaron a las montañas e islas vecinas. Perseguidos por la policía, rifieron con ella a brazo partido y consiguieron huir.

<sup>217</sup> "En las Highlands", dice Buchanan, el comentador de Adam Smith, en 1814, "diariamente se trastrueca por la violencia el

---

suprimir las guerras internas de estos «grandes hombres» y sus continuas incursiones en las llanuras de las tierras bajas escocesas, los jefes clánicos no abandonaron, ni mucho menos, su viejo oficio de bandoleros; se limitaron a modificar la forma. Por propia autoridad, transformaron su derecho titular de propiedad en derecho de propiedad privada, y como la gente del clan opuso resistencia, decidieron desahuciarlos desembozadamente por la violencia. «Con el mismo derecho, un rey de Inglaterra podría arrogarse el derecho de echar sus súbditos al mar», dice el profesor Newman.<sup>213'</sup>

<sup>213'</sup> Nota idéntica a la 213 de la 2ª edición.

baste mencionar aquí los “despejamientos” de la *duquesa de Sutherland*. Esta dama, versada en economía política, apenas advino a la dignidad ducal decidió aplicar una cura económica radical y transformar en pasturas de ovejas el condado entero, cuyos habitantes ya se habían visto reducidos a 15.000 debido a procesos anteriores de índole similar. De 1814 a 1820, esos 15.000 pobladores —aproximadamente 3.000 familias— fueron sistemáticamente expulsados y desarraigados. Se destruyeron e incendiaron todas sus aldeas; todos sus campos se transformaron en praderas. Soldados británicos, a los que se les dio orden de apoyar esa empresa, vinieron a las manos con los naturales. Una anciana murió quemada entre las llamas de la cabaña que se había negado a abandonar. De esta suerte, la duquesa se apropió de 794.000 acres<sup>a</sup> de tierras que desde tiempos inmemoriales pertenecían al clan. A los habitantes desalojados les asignó 6.000 acres<sup>b</sup> a orillas del mar, a razón de 2 acres<sup>c</sup> por familia. Esos 6.000 acres hasta el momento habían permanecido yermos, y sus propietarios no habían obtenido de ellos ingreso alguno. Movi-

---

*antiguo régimen de la propiedad*... El terrateniente, sin miramientos por el arrendatario hereditario” (también esta es aquí una categoría aplicada erróneamente) “ofrece la tierra al mejor postor, y éste, cuando es un mejorador (improver), adopta de inmediato un nuevo sistema de cultivo. El suelo, en el que pululaban antes los pequeños campesinos, estaba poblado en proporción a su producto; bajo el nuevo sistema de cultivo mejorado y de rentas mayores, se obtiene el mayor producto posible con los menores costos posibles, y a tal efecto se prescinde de los brazos que se han vuelto inútiles... Los expulsados de su tierra natal buscan su sustento en las ciudades fabriles”, etc. (David Buchanan, *Observations on ... A. Smith's Wealth of Nations*, Edimburgo, 1814, vol. iv, p. 144.) “Los grandes señores escoceses han expropiado familias de la misma manera que extirparían la cizaña, han tratado a aldeas enteras y a sus pobladores como los indios, en su venganza, tratan a las guaridas de las fieras... Se inmola al hombre por un cuero de oveja o una pata de carnero, y hasta por menos... Cuando la invasión de las provincias chinas septentrionales, en el Consejo de los Mongoles se propuso extirpar a los habitantes y transformar sus tierras en praderas. Muchos terratenientes de las Highlands han aplicado esa propuesta, en su propio país y contra sus propios compatriotas.” (George Ensor, *An Inquiry Concerning the Population of Nations*, Londres, 1818, pp. 215, 216.)

---

<sup>a</sup> 321.300 há, aproximadamente.

<sup>b</sup> 2.400 há, aproximadamente.

<sup>c</sup> 0,8 há, aproximadamente.

da por sus nobles sentimientos, la duquesa fue tan lejos que arrendó el acre por una renta media de 2 chelines y 6 peniques a la gente del clan, que durante siglos había vertido su sangre por la familia de la Sutherland. Todas las tierras robadas al clan fueron divididas en 29 grandes fincas arrendadas, dedicadas a la cría de ovejas; habitaba cada finca una sola familia, en su mayor parte criados ingleses de los arrendatarios. En 1825 los 15.000 gaélicos habían sido remplazados ya por 131.000 ovejas. La parte de los aborígenes arrojada a orillas del mar procuró vivir de la pesca. Se convirtieron en anfibios y vivieron, como dice un escritor inglés, a medias en tierra y a medias en el agua, no viviendo, pese a todo eso, más que a medias.<sup>218</sup>

Pero los bravos gaélicos debían expiar aun más acerbamente su romántica idolatría de montañeses por los “grandes hombres” del clan. El olor a pescado se elevó hasta las narices de los grandes hombres. Éstos husmearon la posibilidad de lucrar con el asunto y arrendaron la orilla del mar a los grandes comerciantes londinenses de pescado. Los gaélicos se vieron expulsados por segunda vez.<sup>219</sup>

Pero, por último, una parte de las pasturas para ovejas fue convertida a su vez en *cotos de caza*. En Inglaterra, como es sabido, no hay bosques auténticos. Los venados que vagan por los parques de los grandes señores son animales incuestionablemente domésticos, gordos como los

<sup>218</sup> Cuando la actual duquesa de Sutherland recibió en Londres con gran boato a Mrs. Beecher-Stowe, la autora de *Uncle Tom's Cabin* [*La cabaña del tío Tom*], para ufanarse de su simpatía por los esclavos negros de la república norteamericana —simpatía que, al igual que sus aristocráticas cofrades se guardó muy sabiamente de manifestar durante la Guerra de Secesión, cuando todo corazón inglés “noble” latía por los esclavistas—, expuse en la *New-York Tribune* la situación de los esclavos de la Sutherland. (Carey, en *The Slave Trade*, Filadelfia, 1853, pp. 202, 203, recogió pasajes de esa nota.) Mi artículo fue reproducido por un periódico escocés y provocó una bonita polémica entre éste y los sicofantes de los Sutherlands.<sup>[285]</sup>

<sup>219</sup> Datos interesantes sobre ese negocio del pescado se encuentran en *Portfolio, New Series*, del señor David Urquhart. — Agregado a la 2ª edición. — En su obra póstuma, citada más arriba, Nassau William Senior califica “al procedimiento en Sutherlandshire” de “uno de los despejamientos (clearings) más benéficos que registra la memoria humana”. (*Journals, Conversations and Essays Relating to Ireland*[, p. 282].)

*aldermen* [regidores] de Londres. De ahí que Escocia se haya convertido en el último asilo de la "noble pasión". "En las Highlands", dice Somers en 1848, "las zonas boscosas se han expandido mucho. Aquí, a un lado de Gaick, tenemos el nuevo bosque de Glenfeshie y allí, al otro lado, el nuevo bosque de Ardverikie. En la misma línea, encontramos el Bleak-Mount, un enorme desierto, recién inaugurado. De este a oeste, de las inmediaciones de Aberdeen hasta las rocas de Oban, se observa una línea continua de bosques, mientras que en otras zonas de las Highlands se encuentran los nuevos bosques de Loch Archaisg, Glengarry, Glenmoriston, etc. . . . La transformación de su tierra en pasturas de ovejas empujó a los gaélicos hacia tierras estériles. Ahora, el venado comienza a sustituir a la oveja [. . .] y empuja a aquéllos a [. . .] una miseria aun más anonadante . . . Los bosques de venados <sup>219bis</sup> y el pueblo no pueden coexistir. Uno de los dos, inevitablemente, ha de ceder la plaza. Si en el próximo cuarto de siglo dejamos que los cotos de caza sigan creciendo en número y en tamaño como durante los últimos 25 años, pronto no será posible encontrar a ningún montañés de Escocia en su suelo natal [. . .]. Este movimiento entre los propietarios de las Highlands se debe en parte a la moda, a los pruritos aristocráticos y a las aficiones venatorias, etc. [. . .], pero en parte practican el negocio de la caza *exclusivamente con el ojo puesto en la ganancia*. Es un hecho, en efecto, que un pedazo de montaña, arreglado como vedado de caza, en muchos casos es incomparablemente más lucrativo que como pradera para ovejas . . . El aficionado que busca un coto de caza sólo limita su oferta por la amplitud de su bolsa . . . En las Highlands se han infligido sufrimientos no menos crueles que los que impuso a Inglaterra la política de los reyes normandos. A los ciervos se les deja espacio libre para que corroteen a sus anchas, mientras se acosa a los hombres, hacinándolos en círculos cada vez más estrechos . . . Se confiscan una tras otra las libertades del pueblo . . . Y la opresión aumenta día a día . . . Los propietarios prac-

<sup>219 bis</sup> Nota a la 2ª edición. — Los "deer forests" (bosques de venados) de Escocia no contienen un solo árbol. Se quita de en medio a las ovejas y se introduce a los ciervos en las montañas peladas, y a eso se lo llama "deer forest". ¡Ni siquiera forestación, pues!

tican los despejamientos y el desalojo del pueblo como un principio establecido, como una necesidad de la agricultura, del mismo modo como se rozan el bosque y el sotobosque en las zonas despobladas y fragosas de América y Australia, y la operación prosigue su marcha tranquila y rutinaria.”<sup>220</sup>

<sup>220</sup> Robert Somers, *Letters from the Highlands; or, the Famine of 1847*, Londres, 1848, pp. 12-28 y *pássim*. Estas cartas aparecieron originariamente en el *Times*. Los economistas ingleses, naturalmente, atribuyeron la hambruna soportada por los gaélicos en 1847 a la . . . sobrepoblación de los mismos. No cabe duda, claro, de que “ejercieron presión” sobre sus medios alimentarios. — El “clearing of estates” o, como se denomina en Alemania, “*Bauernlegen*” [expulsión de los campesinos], en este último país se hizo sentir de manera particularmente aguda después de la Guerra de los Treinta Años, y todavía en 1790 provocó rebeliones campesinas en el electorado de Sajonia. Prevalció especialmente en Alemania oriental. En la mayor parte de las provincias de Prusia, Federico II aseguró por primera vez el derecho de propiedad a los campesinos. Tras la conquista de Silesia, obligó a los terratenientes a restituir las chozas, graneros, etc., y a proveer de ganado y aperos de labranza a las fincas campesinas. Necesitaba soldados para su ejército y contribuyentes para el erario. Por lo demás, el siguiente pasaje de Mirabeau —uno de sus admiradores— nos permitirá apreciar qué placentera vida llevaban los campesinos bajo el caos financiero de Federico y su revoltijo gubernamental de despotismo, burocracia y feudalismo: “El lino, en efecto, constituye una de las grandes riquezas del cultivador en el norte de Alemania. Lamentablemente para la especie humana, no es más que un paliativo contra la miseria, y no un medio de bienestar: los impuestos directos, las prestaciones personales, las servidumbres de toda índole, abruman al campesino alemán, que además paga impuestos indirectos en todo lo que compra . . . Y para colmo de desgracia, no se atreve a vender sus productos dónde y cómo quiere; no se atreve a comprar lo que necesita a los comerciantes que podrían suministrarlo a precios mejores. Todas estas causas lo arruinan de manera insensible, y no se encontraría en condiciones de pagar los impuestos directos en su vencimiento si no fuera por la hilandería; esta tarea le proporciona una fuente de recursos, puesto que ocupa útilmente a su mujer, los niños, los sirvientes, los criados, y a él mismo, ¡pero qué penosa es su vida, pese a ese socorro! En verano labora como un condenado a trabajos forzosos, arando y cosechando; se acuesta a las 9 de la noche y se levanta a las 2 de la mañana para dar abasto en su trabajo; en invierno tendría que reparar energías, tomándose un descanso mayor, pero si se deshiciera de los productos que tiene que vender para poder pagar los impuestos, le faltaría el grano para el pan y la simiente. Hay que hilar, pues, para llenar ese vacío . . . y hay que hacerlo con la mayor asiduidad. Así, en invierno el campesino se acuesta a medianoche o a la una y se levanta a las cinco o las seis, o

La expoliación de los bienes eclesiásticos, la enajenación fraudulenta de las tierras fiscales, el robo de la propiedad comunal, la transformación usurpatoria, practicada con el terrorismo más despiadado, de la propiedad feudal y clánica en propiedad privada moderna, fueron otros tan-

---

bien va a la cama a las nueve y se levanta a las dos, y así todos los días de su vida, salvo el domingo. Este exceso de vela y de trabajo desgasta a las personas, y de ahí que hombres y mujeres envejezcan mucho más prematuramente en la campaña que en las ciudades". (Mirabeau, *De la monarchie* . . . , t. III, pp. 212 y ss.)

Agregado a la 2ª edición. — En abril\* de 1866, a 18 años de publicarse la obra de Robert Somers citada en el texto, el profesor Leone Levi pronunció una conferencia en la Society of Arts<sup>[155]</sup> sobre la transformación de las pasturas para ovejas en bosques de venados. Describe allí los avances de la devastación en las Highlands. Dijo en su disertación, entre otras cosas: "La despooblación y la transformación en simples pasturas de ovejas eran los medios más cómodos para obtener un ingreso sin necesidad de invertir . . . En las Highlands, un cambio frecuente era el de que un *deer forest* [bosque de venados] remplazara a una pradera para ovinos. Bestias salvaje: [...] desplazaban a las ovejas, así como antes se había desplazado a los hombres para hacer lugar a éstas . . . Se puede caminar desde las fincas del conde de Dalhousie en Forfashire hasta John o'Groats sin abandonar nunca la zona de bosques . . . En muchos" (de esos bosques) "se han aclimatado el zorro, el gato salvaje, la marta, el turón, la comadreja y la liebre alpina, mientras que desde poco tiempo atrás el conejo, la ardilla y la rata se han abierto camino hacia la región. Enormes rájas de terreno que en las estadísticas escocesas figuran como praderas de fertilidad y extensión excepcionales, están excluidas actualmente de todo cultivo y de toda mejora, y se las dedica únicamente al placer cinegético de unas pocas personas durante un breve período del año".

El *Economist* londinense del 2 de junio de 1866 dice: "Un periódico escocés informa la última semana, entre otras novedades [...] «Una de las mejores fincas destinadas a la cría de ovejas en Sutherlandshire, por la cual se ofreció hace muy poco, al expirar el contrato de arrendamiento vigente, una renta anual de £ 1.200, va a convertirse en *deer forest!*» Se reactualizan los instintos feudales, . . . como en la época en que el conquistador normando . . . destruyó 36 caseríos para crear el New Forest<sup>[286]</sup>. . . Dos millones de acres,<sup>b</sup> [...] que comprenden algunas de las tierras más fértiles de Escocia, son ahora eriales totalmente abandonados. El pasto natural de Glen Tilt se contaba entre los más nutritivos del condado de Perth; la *deer forest* de Ben Alder era el mejor suelo forrajero del amplio distrito de Badenoch; una parte del Black Mount Forest era la pradera escocesa más adecuada para las

---

\* Debería decir: "marzo".

<sup>b</sup> 810.000 há, aproximadamente.

tos métodos idílicos de la *acumulación originaria*. Esos métodos conquistaron el campo para la agricultura capitalista, incorporaron el suelo al capital y crearon para la industria urbana la necesaria oferta de un proletariado enteramente libre.

### 3. Legislación sanguinaria contra los expropiados, desde fines del siglo XV. Leyes reductoras del salario

Los expulsados por la disolución de las mesnadas feudales y por la expropiación violenta e intermitente de sus tierras —ese proletariado libre como el aire—, no podían ser absorbidos por la naciente manufactura con la misma rapidez con que eran puestos en el mundo. Por otra parte, las personas súbitamente arrojadas de su órbita habitual de vida no podían adaptarse de manera tan súbita a la disciplina de su nuevo estado. Se transformaron masivamente en mendigos, ladrones, vagabundos, en parte por inclinación, pero en los más de los casos forzados por las circunstancias. De ahí que a fines del siglo xv y durante todo el siglo xvi proliferara en toda Europa Occidental una legislación sanguinaria contra la vagancia. A los padres de la actual clase obrera se los castigó, en un principio, por su transformación forzada en vagabundos e indigentes. La legislación los trataba como a *delincuentes "voluntarios"*: suponía que de la *buena voluntad de ellos* dependía el que *continuaran trabajando bajo las viejas condiciones, ya inexistentes*.

En Inglaterra esa legislación comenzó durante el reinado de Enrique VII.

---

ovejas caramoras. De la extensión del suelo convertido en tierras yermas, en aras de la afición por la caza, puede darnos una idea el hecho de que abarca una superficie mucho mayor que la de todo el condado de Perth. La pérdida de fuentes de producción que esta desolación forzada significa para el país, puede calcularse si tenemos en cuenta que el *forest* de Ben Alder podría alimentar 15.000 ovejas y que sólo representa  $\frac{1}{80}$  de la superficie total ocupada por los cotos de caza escoceses... Toda esa tierra dedicada a la caza es absolutamente improductiva, ... tanto daría que se hubiera hundido bajo las olas del Mar del Norte. El fuerte brazo de la ley debería acabar con esos páramos o desiertos im-provisados."

*Enrique VIII, 1530*: los pordioseros viejos e incapacitados de trabajar reciben una licencia de mendicidad. Flagelación y encarcelamiento, en cambio, para los vagabundos vigorosos. Se los debe atar a la parte trasera de un carro y azotar hasta que la sangre mane del cuerpo; luego han de prestar juramento de regresar a su lugar de nacimiento o al sitio donde hayan residido durante los tres últimos años y de “ponerse a trabajar” (to put himself to labour). ¡Qué cruel ironía! En 27 *Enrique VIII*<sup>a</sup> se reitera la ley anterior, pero diversas enmiendas la han vuelto más severa. En caso de un segundo arresto por vagancia, ha de repetirse la flagelación y cortarse media oreja al infractor, y si se produce una tercera detención, se debe ejecutar al reo como criminal inveterado y enemigo del bien común.

*Eduardo VI*: una ley del primer año de su reinado, 1547, dispone que si alguien rehusa trabajar se lo debe condenar a ser esclavo de la persona que lo denunció como vago. El amo debe alimentar a su esclavo con pan y agua, caldos poco sustanciosos y los restos de carne que le parezcan convenientes. Tiene derecho de obligarlo —látigo y cadenas mediante— a efectuar cualquier trabajo, por repugnante que sea. Si el esclavo se escapa y permanece prófugo por 15 días, se lo debe condenar a la esclavitud de por vida y marcarlo a hierro candente con la letra S<sup>b</sup> en la frente o la mejilla; si se fuga por segunda<sup>c</sup> vez, se lo ejecutará como reo de alta traición. El dueño puede venderlo, legarlo a sus herederos o alquilarlo como esclavo, exactamente al igual que cualquier otro bien mueble o animal doméstico. Si los esclavos atentan de cualquier manera contra sus amos, deben también ser ejecutados. Los jueces de paz, una vez recibida una denuncia, deben perseguir a los bribones. Si se descubre que un vagabundo ha estado holgazaneando durante tres días, debe trasladárselo a su lugar de nacimiento, marcarle en el pecho una letra V<sup>d</sup> con un hierro candente y ponerlo allí a trabajar, cargado de cadenas, en los caminos o en otras tareas. Si el vagabundo indica un falso lugar de nacimiento, se lo condenará a ser esclavo vitalicio de esa localidad, de

<sup>a</sup> Ley del año vigesimoséptimo del reinado de Enrique VIII.

<sup>b</sup> Inicial de “slave” (esclavo).

<sup>c</sup> En el original: “tercera”.

<sup>d</sup> Inicial de “vagabond” (vagabundo).

los habitantes o de la corporación, y se lo marcará con una S. Toda persona tiene el derecho de quitarles a los vagabundos sus hijos y de retener a éstos como aprendices: a los muchachos hasta los 24 años y a las muchachas hasta los 20 años. Si huyen, se convertirán, hasta esas edades, en esclavos de sus amos, que pueden encadenarlos, azotarlos, etc., a su albedrío. Es lícito que el amo coloque una argolla de hierro en el cuello, el brazo o la pierna de su esclavo, para identificarlo mejor y que esté más seguro.<sup>221</sup> La última parte de la ley dispone que ciertos pobres sean empleados por la localidad o los individuos que les den de comer y beber y que les quieran encontrar trabajo. Este tipo de esclavos parroquiales subsistió en Inglaterra hasta muy entrado el siglo XIX, bajo el nombre de *roundsmen* (rondadores).

*Isabel. 1572*: a los mendigos sin licencia, mayores de 14 años, se los azotará con todo rigor y serán marcados con hierro candente en la oreja izquierda *en caso de que nadie quiera tomarlos a su servicio por el término de dos años*; en caso de reincidencia, si son mayores de 18 años, deben ser . . . ajusticiados, *salvo que alguien los quiera tomar por dos años a su servicio*; a la segunda<sup>a</sup> reincidencia, se los ejecutará sin merced, como reos de alta traición. Leyes similares: 18 Isabel c. 13<sup>b</sup> y 1597.<sup>221 bis</sup>

<sup>221</sup> El autor del *Essay on Trade . . .*, 1770, observa: "Durante el gobierno de Eduardo VI, los ingleses parecen haberse dedicado realmente y con toda seriedad a fomentar las manufacturas y dar ocupación a los pobres. Esto nos lo muestra una ley notable, según la cual se debe marcar con hierro candente a todos los vagabundos", etcétera. (*Ibidem*, p. 5.)

<sup>221 bis</sup> Nota a la 2<sup>a</sup> edición. — Tomás Moro dice en su *Utopía*: "Y ocurre así que un glotón codicioso e insaciable, verdadera peste de su país natal, puede reunir y cercar con una empalizada o un seto miles de acres de tierra, o por violencia y fraude acosar tanto a sus propietarios que éstos se ven obligados a venderlo todo. Por un medio o por otro, a todo trance, se los obliga a partir, ¡pobres seres sencillos y míseros! Hombres, mujeres, maridos y esposas, huérfanos, viudas, madres quejumbrosas con sus niños de pecho, y toda la familia, escasa de recursos pero numerosa, ya que la agricultura necesita muchos brazos. Se apartan, arrastrándose, de sus lugares conocidos y habituales, sin encon-

---

<sup>a</sup> En el original: "tercera".

<sup>b</sup> El número que precede al nombre del monarca indica el año del reinado de éste en que se promulgó la ley; el que lo sigue, el número de esa ley entre las dictadas el año mencionado.

*Jacobo I*: toda persona que ande mendigando de un lado para otro es declarada gandul y vagabundo. Los jueces de paz, en las *petty sessions* [sesiones de menor importancia], están autorizados a hacerla azotar en público y a condenarla en el primer arresto a 6 meses y en el segundo a 2 años de cárcel. Durante su estada en la cárcel recibirá azotes con la frecuencia y en la cantidad que el juez de paz considere conveniente . . . Los gandules incorregibles y peligrosos serán marcados a fuego con la letra R<sup>a</sup> en el hombro izquierdo, y si nuevamente se les echa el guante mientras mendigan, serán ejecutados sin merced y sin asistencia eclesiástica.<sup>b</sup> Estas disposiciones, legalmente vigentes hasta comienzos del siglo XVIII, no fueron derogadas sino por 12 Ana c. 23.

---

trar lugar donde reposar; la venta de todos sus enseres domésticos, aunque de valor poco considerable, en otras circunstancias les habría producido cierta entrada; pero, al ser arrojados súbitamente a la calle, se vieron obligados a vender todo a precios irrisorios. Y una vez que han vagabundeado hasta gastar el último penique, ¿qué otra cosa pueden hacer que robar y entonces, ¡vive Dios!, ser colgados con todas las formalidades de la ley, o dedicarse a la mendicidad? Pero también entonces se los echa a la cárcel como vagabundos, porque andan de un lado para otro y no trabajan; ellos, a quienes nadie da trabajo por más ahincadamente que se ofrezcan". De estos pobres fugitivos, de los que Tomás Moro afirma que se los obligaba a robar, "se ejecutaron 72.000 ladrones grandes y pequeños durante el reinado de Enrique VIII". (Holinshed, *Description of England* . . . , vol. I, p. 186.) En tiempos de Isabel, a los "gandules se los colgaba en hileras; aun así, no pasaba un año en que no se ahorcaran 300 ó 400 en un lugar o en otro". (Strype, *Annals of the Reformation and Establishment of Religion, and Other Various Occurrences in the Church of England During Queen Elisabeth's Happy Reign*, 2<sup>a</sup> ed., 1725, vol. II.) En Somersetshire, según el mismo Strype, en un solo año fueron ejecutadas 40 personas, 35 marcadas con hierros candentes, 37 flageladas, y se liberó a 183 "malvados incorregibles". Sin embargo, dice este autor, "el gran número de los acusados no comprende ni siquiera 1/8 de los verdaderos delincuentes, gracias a la negligencia de los jueces de paz y a la necia compasión del pueblo". Y añade: "Los otros condados de Inglaterra no se encontraban en mejor situación que Somersetshire, y en muchos ésta era aun peor".

---

<sup>a</sup> Inicial de "rogue" (gandul, vago).

<sup>b</sup> En la 4<sup>a</sup> edición no figuran las palabras "y sin asistencia eclesiástica".

Leyes similares se promulgaron en Francia, donde a mediados del siglo XVII, en París, se había establecido un reino de los vagabundos (*royaume des truands*). Todavía en los primeros tiempos del reinado de Luis XVI (ordenanza del 13 de julio de 1777), se dispuso que todo hombre de constitución sana, de 16 a 60 años de edad, que careciera de medios de existencia y no ejerciera ninguna profesión, fuera enviado a galeras. De la misma índole son la ley de Carlos V para los Países Bajos fechada en octubre de 1537, el primer edicto de los estados y ciudades de Holanda promulgado el 19 de marzo de 1614 y el bando de las Provincias Unidas del 25 de junio de 1649, etcétera.

De esta suerte, la población rural, expropiada por la violencia, expulsada de sus tierras y reducida al vagabundaje, fue obligada a someterse, mediante una *legislación terrorista y grotesca* y a fuerza de latigazos, hierros candentes y tormentos, a la disciplina que requería el sistema del trabajo asalariado.

No basta con que las condiciones de trabajo se presenten en un polo como capital y en el otro como hombres que no tienen nada que vender, salvo su fuerza de trabajo. Tampoco basta con obligarlos a que se vendan voluntariamente. En el transcurso de la producción capitalista se desarrolla una clase trabajadora que, por educación, tradición y hábito reconoce las exigencias de ese modo de producción como leyes naturales, evidentes por sí mismas. La organización del proceso capitalista de producción desarrollado quebranta toda resistencia; la generación constante de una sobrepoblación relativa mantiene la ley de la oferta y la demanda de trabajo, y por tanto el salario, dentro de carriles que convienen a las necesidades de valorización del capital; la coerción sorda de las relaciones económicas pone su sello a la dominación del capitalista sobre el obrero. Sigue usándose, siempre, la violencia directa, extra-económica, pero sólo excepcionalmente. Para el curso usual de las cosas es posible confiar el obrero a las "*leyes naturales de la producción*", esto es, a la dependencia en que el mismo se encuentra con respecto al capital, dependencia surgida de las condiciones de producción mismas y garantizada y perpetuada por éstas. De otra manera sucedían las cosas durante la génesis histórica de la producción capitalista. La burguesía naciente necesita y usa el *poder*

del estado para “regular” el salario, esto es, para comprimirlo dentro de los límites gratos a la producción de plusvalor, para prolongar la *jornada laboral* y mantener al trabajador mismo en el grado normal de dependencia. Es este un factor esencial de la llamada *acumulación originaria*.

La clase de los asalariados, surgida en la segunda mitad del siglo XIV, sólo configura entonces y durante el siglo siguiente una parte constitutiva muy pequeña de la población, fuertemente protegida en su posición por la economía campesina independiente en el campo y la organización corporativa en la ciudad. En el campo y la ciudad, maestros y trabajadores estaban próximos desde el punto de vista social. La subordinación del trabajo al capital era sólo *formal*, esto es, el modo de producción mismo no poseía aún un carácter específicamente capitalista. El elemento variable del capital preponderaba considerablemente sobre su elemento constante. De ahí que la demanda de trabajo asalariado creciera rápidamente con cada acumulación del capital, mientras que la oferta de trabajo asalariado sólo la seguía con lentitud. Una gran parte del producto nacional, *transformada* más tarde en *fondo de acumulación del capital*, ingresaba todavía, por ese entonces, en el fondo de consumo del trabajador.

La legislación relativa al trabajo asalariado —tendiente desde un principio a la explotación del obrero y, a medida que se desarrollaba, hostil siempre a éste—<sup>222</sup> se inaugura en Inglaterra con la *Statute of Labourers* [ley sobre los trabajadores] de Eduardo III, 1349. Concuerda con ella, en Francia, la ordenanza de 1350, promulgada en nombre del rey Juan. La legislación inglesa y la francesa siguen un curso paralelo y son, en cuanto a su contenido, idénticas. En la medida en que las leyes sobre los obreros procuran imponer la *prolongación de la jornada laboral*, no vuelvo sobre ellas, ya que este punto se dilucidó anteriormente (capítulo VIII, 5).

<sup>222</sup> “Siempre que el legislador intenta regular las diferencias entre los empresarios y sus obreros, los consejeros de aquél son, invariablemente, los empresarios”, afirma Adam Smith.<sup>[235]</sup> “El espíritu de las leyes es la propiedad”, dice Linguet.<sup>[231]</sup>

La *Statute of Labourers* se promulgó por las insistentes reclamaciones de la Cámara de los Comunes.<sup>a</sup> “Antes”, afirma ingenuamente un tory, “los pobres exigían salarios tan altos que ponían en peligro la industria y la riqueza. Hoy su salario es tan bajo que amenaza igualmente a la industria y la riqueza, pero de otra manera y con mucha mayor peligrosidad que entonces.”<sup>223</sup> Se estableció una tarifa salarial legal para la ciudad y el campo, por pieza y por jornada. Los trabajadores rurales debían contratarse por año; los urbanos, “en el mercado libre”. Se prohibía, bajo pena de prisión, pagar salarios más altos que los legales, pero la percepción de un salario mayor se castigaba más severamente que su pago. Así, por ejemplo, en las secciones 18 y 19 de la ley de aprendices de Isabel, se infligían diez días de cárcel al que pagara un salario superior al legal, pero veintiún días, en cambio, a quien lo percibiera. Una ley de 1360 hacía más rigurosas las penas y autorizaba a los maestros, inclusive, a arrancar trabajo a la tarifa legal, mediante la coerción física. Se declaraban nulas y sin ningún valor todas las combinaciones, convenios, pactos, etc., mediante los cuales los albañiles y carpinteros se vinculaban entre sí. Desde el siglo xiv hasta 1825, año en que se derogaron las leyes contra las coaliciones, las *coaliciones obreras* son consideradas como un delito grave. El espíritu que anima la ley obrera de 1349 y sus renuevos se pone muy claramente de manifiesto en el hecho de que el estado impone un *salario máximo*, pero no un *mínimo*, faltaba más.

En el siglo xvi, como es sabido, la situación de los trabajadores había empeorado considerablemente. El salario en dinero aumentó, pero no en proporción a la depreciación del dinero y al consiguiente aumento de precios de las mercancías. El salario, pues, en realidad disminuyó. Sin

---

<sup>223</sup> [J. B. Byles,] *Sophisms of Free Trade . . .*, p. 206. El autor agrega maliciosamente: “La legislación siempre ha estado pronta para intervenir a favor del patrón. ¿Es impotente para hacerlo por el obrero?”<sup>b</sup>

<sup>a</sup> En la versión francesa se agrega: “es decir, de los compradores de trabajo”.

<sup>b</sup> En la 4ª edición la cita es como sigue: “Siempre hemos estado prontos para intervenir a favor del patrón. ¿No podría hacerse algo ahora por el obrero?”<sup>[287]</sup>

embargo, no se derogaron las leyes que procuraban mantenerlo en un nivel bajo, y siguió aplicándose el corte de orejas y el señalamiento con hierros candentes de aquellos a quienes "*nadie quisiera tomar a su servicio*". Por la ley de aprendices 5 Isabel c. 3, se autorizó a los jueces de paz a fijar ciertos salarios y modificarlos según las estaciones del año y los precios de las mercancías. Jacobo I extendió esa regulación del trabajo a los tejedores, hilanderos y a todas las categorías posibles de obreros;<sup>224</sup> Jorge II hizo extensivas las leyes contra las coaliciones obreras a todas las manufacturas. En el período manufacturero propiamente dicho, el modo de producción capitalista se había fortalecido suficientemente para hacer tan inaplicable como superflua la regulación legal del salario, pero se prefirió mantener abierto, para casos de necesidad, el antiguo arsenal.<sup>a</sup> Todavía 8 Jorge II prohíbe que a los oficiales sastres se les pague, en Londres y alrededores, más de dos chelines y 7 ½ peniques de jornal, salvo en casos de duelo

<sup>224</sup> De una cláusula de la ley 2 Jacobo I, c. 6, se desprende que ciertos fabricantes de paños se arrogaban el derecho de imponer oficialmente en sus propios talleres, como *jueces de paz*, la tarifa salarial. — En Alemania, particularmente después de la Guerra de los Treinta Años, fueron numerosas las leyes para mantener bajos los salarios. "Muy molesto era para los terratenientes, dueños de un suelo vacío de hombres, la falta de criados y trabajadores. A todos los aldeanos se les prohibió alquilar piezas a hombres y mujeres solteros; todos los inquilinos de este tipo debían ser denunciados a la autoridad y puestos entre rejas si no querían trabajar de *servientes*, aun en los casos en que se mantenían gracias a otra actividad, como sembrar para los campesinos por un jornal o incluso comerciar con dinero y cereales. (*Kaiserliche Privilegien und Sanctiones für Schlesien*, 1, 125.) A lo largo de todo un siglo resuenan una y otra vez, en las pragmáticas de los príncipes, amargas quejas contra la *canalla maligna e insolente* que no quiere someterse a su duro destino ni contentarse con el salario legal; al terrateniente individual se le prohíbe pagar más de lo que ha establecido la autoridad en una tarifa. Y sin embargo, después de la guerra las condiciones del servicio son *todavía mejores*, a veces, de lo que serían *cien años después*; en 1652, en Silesia, aún se daba carne a la *servidumbre* dos veces por semana, mientras que todavía en nuestro siglo, hay distritos silesianos donde los criados sólo comen carne tres veces por año. También el jornal era, después de la guerra, más alto que en los siglos siguientes." (G. Freytag.)

---

<sup>a</sup> En la 4ª edición, la frase termina así: "pero no se quiso prescindir, en casos de necesidad, de las armas del viejo arsenal".

público; todavía 13 Jorge III c. 68, asigna a los jueces de paz la regulación del salario de los tejedores de seda; todavía en 1796 fueron necesarios dos fallos de los tribunales superiores para decidir si los mandatos de los jueces de paz sobre salarios eran válidos *también para los obreros no agrícolas*; todavía en 1799 una ley del parlamento confirmó que el salario de los mineros de Escocia se hallaba regulado por una ley de la época de Isabel<sup>a</sup> y dos leyes escocesas de 1661 y 1671. Hasta qué punto se habían revolucionado, en el ínterin, las condiciones imperantes, nos lo demuestra un episodio inaudito, ocurrido en la cámara baja inglesa. Aquí, donde desde hacía más de 400 años se habían pergeñado leyes sobre *el máximo* que en ningún caso debía ser superado por el salario, Whitbread propuso en 1796 que se fijara un *salario mínimo* legal *para los jornaleros agrícolas*. Aunque Pitt se opuso, concedió que “la situación de los pobres era cruel”. Finalmente, en 1813 se derogaron *las leyes en torno a la regulación del salario*. Eran una anomalía ridícula, puesto que el capitalista regulaba la fábrica por medio de su *legislación privada* y hacía *completar* el salario del obrero agrícola, hasta el mínimo indispensable, mediante el *impuesto de beneficencia*. Las disposiciones de las leyes obreras<sup>b</sup> sobre contratos entre patrones y asalariados, sobre la rescisión con aviso previo, etcétera —disposiciones que permiten demandar sólo por lo civil al patrón que viola el contrato, pero por lo criminal al obrero que hace otro tanto—, mantienen hasta la fecha su vigencia plena. Las crueles leyes anticoalicionistas fueron derogadas en 1825, ante la amenazadora actitud del proletariado. Sólo a regañadientes las abrogó el parlamento,<sup>225</sup> el mismo parlamento

<sup>225</sup> Algunos restos de las leyes anticoalicionistas fueron removidos en 1859. Agregado a la 2ª edición. — Una ley del 29 de junio de 1871 deroga todas las leyes contra las coaliciones y reconoce oficialmente los *trades' unions*, pero en una ley adicional de la misma fecha —“An Act to Amend the Criminal Law Relating to Violence, Threats and Molestation”— se restauran bajo nuevas formas las leyes anticoalicionistas. Esta ley, en efecto, somete a los obreros —en lo que respecta a la aplicación de ciertos medios de lucha— a una legislación penal de excepción, administrada además por sus patrones en su condición de jueces de paz. Dos años antes,

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones: “una ley de Isabel”. [288]

<sup>b</sup> En la 3ª y 4ª ediciones: “leyes laborales”.

que durante siglos, con la desvergüenza más cínica, había funcionado como *coalición permanente de los capitalistas* contra los obreros.<sup>a</sup>

Desde los mismos inicios de la tormenta revolucionaria, la burguesía francesa se atrevió a despojar nuevamente a los obreros del recién conquistado derecho de asociación.

---

la misma Cámara de los Comunes y el mismo Gladstone que por la ley de 1871 inventaron nuevos delitos para la clase obrera, habían aprobado con toda honradez la segunda lectura de un proyecto que ponía término a la legislación penal de excepción contra los obreros. El proyecto fue astutamente abandonado en la segunda lectura. Se dieron largas al asunto durante dos años enteros, hasta que el "gran Partido Liberal", merced a una coalición con sus rivales, cobró fuerzas suficientes para hacer frente al enemigo común: la clase obrera.

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones la frase precedente y la nota 225 se sustituyen por este texto: "A pesar de ello, sólo se las derogó parcialmente. Algunos bellos vestigios de las viejas leyes no desaparecieron hasta 1859. Por último, la ley aprobada por el parlamento el 29 de junio de 1871 pretendió eliminar las últimas huellas de esa legislación clasista, mediante el reconocimiento legal de los *trades' unions*. Pero una ley de la misma fecha («An Act to Amend the Criminal Law Relating to Violence, Threats and Molestation» [Ley de enmienda de la ley penal sobre la violencia, las amenazas y los hostigamientos]), restauró de hecho la situación anterior, bajo nuevas formas. Mediante ese escamoteo parlamentario, los medios a los que pueden recurrir los obreros en una *strike* [huelga] o *lock-out* (*strike* de los fabricantes coligados, efectuada mediante el cierre simultáneo de sus fábricas), se sustraen al derecho común y se colocan bajo una legislación penal de excepción, que compete interpretar a los propios fabricantes, en su condición de jueces de paz. Dos años antes, la misma cámara baja y el mismo señor Gladstone, con la proverbial honradez que los distinguen, habían presentado un proyecto de ley por el que se abolían todas las leyes penales de excepción contra la clase obrera. Pero nunca se lo dejó ir más allá de la segunda lectura, dándose largas al asunto hasta que finalmente el «gran Partido Liberal», merced a una alianza con los tories, cobró el valor necesario para volcarse decididamente contra el mismo proletariado que lo había llevado al poder. No contento con esta traición, el «gran Partido Liberal» permitió a los jueces ingleses —que siempre han estado meneando el rabo al servicio de las clases dominantes— desenterrar las añejas leyes sobre «conspiraciones» y aplicarlas a las coaliciones obreras. Como vemos, el parlamento inglés sólo renunció a las leyes contra las *strikes* y *trades' unions* a regañadientes y bajo la presión de las masas, después de haber asumido él mismo, a lo largo de cinco siglos y con desvergonzado egoísmo, la actitud de una *trades' union permanente de los capitalistas* contra los obreros".

Por el decreto del 14 de junio de 1791, declaró todas las *coaliciones* obreras como “*atentatorias contra la libertad y contra la Declaración de los Derechos del Hombre*”, punibles con una multa de 500 libras y privación de la ciudadanía activa por el término de un año.<sup>226</sup> Esa ley, que con medidas policiaco-estatales encauzó coercitivamente, dentro de límites cómodos al capital, la lucha competitiva entre éste y el trabajo, sobrevivió a revoluciones y cambios dinásticos. Incluso el régimen del Terror la dejó intacta. Sólo en fecha muy reciente se la borró del *Code Pénal*.<sup>[289]</sup> Nada más característico que el pretexto de este golpe de estado burgués. “Aunque es deseable”, dice Le Chapelier, el miembro informante, “que el salario sea más elevado de lo que es ahora [. . .], para que así quien lo percibe se sustraiga a esa *dependencia absoluta* producida por la privación de los medios de subsistencia imprescindibles, dependencia que es *casi la de la esclavitud*”, no obstante los obreros no tienen derecho a ponerse de acuerdo sobre sus intereses, a actuar en común y, mediante esas acciones, a mitigar su “dependencia absoluta, que es casi la de la esclavitud”, porque de ese modo lesionarían “la *libertad* de sus *ci-devant maîtres* [antiguos maestros], de los actuales empresarios” (¡la libertad de mantener a los obreros en la esclavitud!) y porque una *coalición contra el despotismo de los antiguos maestros de las corporaciones* equivaldría —¡adivínese!— a ¡*recrear las corporaciones abolidas* por la constitución francesa!<sup>227</sup>

<sup>226</sup> El artículo 1º de esta ley dice: “Siendo una de las bases fundamentales de la constitución francesa el aniquilamiento de todo tipo de *corporaciones* de ciudadanos del mismo estado y profesión, se prohíbe restablecerlas de hecho bajo cualquier *pretexto* y bajo la forma que fuere”. El artículo 4º dispone que cuando “ciudadanos pertenecientes a la misma profesión, arte y oficio efectúen deliberaciones, adopten convenciones tendiente a rehusar de consuno los socorros de su industria o de sus trabajos, o a no prestarlos más que a un precio determinado, dichas deliberaciones y convenciones . . . serán declaradas *inconstitucionales*, atentatorias contra la libertad y contra la declaración de los derechos del hombre”, etcétera, o sea delitos de estado, exactamente como en las viejas leyes obreras. (*Révolutions de Paris*, París, 1791, tomo III, p. 523.)

<sup>227</sup> <sup>b</sup> Buchez y Roux, *Histoire Parlementaire*, t. x, [p]p. [193-] 195 [y *pássim*].

<sup>a</sup> Nota 225 en la 3ª y 4ª ediciones.

<sup>b</sup> Nota 226 en la 3ª y 4ª ediciones.

#### 4. Génesis del arrendatario capitalista

Después de haber examinado la creación violenta de proletarios enteramente libres, la disciplina sanguinaria que los transforma en asalariados, la turbia intervención del estado que intensifica policíacamente, con el grado de explotación del trabajo, la acumulación del capital, cabe preguntar: ¿de dónde provienen, en un principio, los *capitalistas*? Porque la expropiación de la población rural, directamente, sólo crea grandes *terratenientes*. En lo que respecta a la génesis del *arrendatario*, podríamos, por así decirlo, palparla con las manos, porque se trata de un proceso lento, que se arrastra a lo largo de muchos siglos. Los propios siervos, y al lado de ellos también pequeños propietarios libres, se encontraban sometidos a relaciones de propiedad muy diferentes, y de ahí que su emancipación se efectuara también bajo condiciones económicas diferentes en grado sumo.

En Inglaterra, la primera forma del arrendatario es la del *bailiff* [*bailio*], siervo de la gleba él mismo. Su posición es análoga a la del *villicus* <sup>[290]</sup> de la Roma antigua, sólo que su campo de acción es más estrecho. Durante la segunda mitad del siglo xiv lo sustituye un arrendatario libre<sup>a</sup> a quien el terrateniente provee de simientes, ganado y aperos de labranza. La situación de este arrendatario no difiere mayormente de la del campesino. Sólo que explota más trabajo asalariado. Pronto se convierte en *métayer* [aparcerero], en medianero. Él pone una parte del capital agrícola; el terrateniente, la otra. Ambos se reparten el producto global conforme a una proporción determinada contractualmente. Esta forma desaparece rápidamente en Inglaterra, para dejar su lugar al arrendatario propiamente dicho, que valoriza su capital propio por medio del empleo de asalariados y entrega al terrateniente, en calidad de renta de la tierra, una parte del plusproducto, en dinero o *in natura* [en especies]. Durante el siglo xv, mientras se enriquecen con su trabajo el campesino independiente y el jornalero agrícola que además de trabajar por un salario lo hace para sí mismo, la situación del arrendatario y su campo de producción son igualmente mediocres. La

---

<sup>a</sup> El adjetivo no figura en la 4ª edición.

revolución agrícola que se opera en el último tercio del siglo xv y que prosigue durante casi todo el siglo xvi (a excepción, sin embargo, de sus últimos decenios), lo enriquece con la misma rapidez con que empobrece a la población de la campaña.<sup>228</sup> La usurpación de las praderas comunales, etcétera, le permite aumentar casi sin costos sus existencias de ganado, al propio tiempo que el ganado le suministra un abono más abundante para el cultivo del suelo. En el siglo xvi, un elemento de importancia decisiva se sumó a los anteriores. Los contratos de arrendamiento se concertaban en ese entonces por períodos largos, a menudo por 99 años. La desvalorización constante de los metales preciosos y por tanto del dinero, rindió a los arrendatarios frutos de oro. Abatió —prescindiendo de todas las demás circunstancias expuestas anteriormente— el nivel de los salarios. *Una fracción de los mismos se incorporó, pues, a la ganancia del arrendatario.* El aumento continuo de los precios del cereal, de la lana, carne, en suma, de todos los productos agrícolas, engrosó el capital dinerario del arrendatario sin el concurso de éste, mientras que la renta que dicho arrendatario tenía que pagar, *estaba contractualmente establecida sobre la base del antiguo valor del dinero.*<sup>228 bis</sup> De esta suerte, el arrendatario se

<sup>228 a</sup> “Arrendatarios”, dice Harrison en su *Description of England*, “a los que antes les costaba pagar £ 4 de renta, pagan ahora £ 40, £ 50, £ 100, e inclusive creen haber hecho un mal negocio si a la expiración de su contrato de arrendamiento no han apartado 6 ó 7 años de renta.”

<sup>228 bis b</sup> Nota a la 2ª edición. — Acerca del influjo que la depreciación del dinero en el siglo xvi ejerció sobre diversas clases de la sociedad, véase *A Compendious or Briefe Examination of Certayne Ordinary Complaints of Diverse of our Countrymen in these our Days. By W. S., Gentleman* (Londres, 1581). La forma de diálogo bajo la cual se presenta esta obra contribuyó a que durante mucho tiempo se la atribuyera a Shakespeare, y aun en 1751 se la reeditó bajo el nombre de éste. El autor es William Stafford. En un pasaje, el Caballero (Knight) razona de la siguiente manera:

Caballero: “Vos, mi vecino, el agricultor, vos, señor tendero, y vos, maestro tonelero,<sup>c</sup> al igual que los demás artesanos, os las

<sup>a</sup> Nota 227 en la 3ª y 4ª ediciones.

<sup>b</sup> Nota 228 en la 3ª y 4ª ediciones.

<sup>c</sup> En Marx, que reproduce en inglés la cita de Stafford, “copper”, palabra que no parece designar ningún oficio conocido (en *slang* del siglo xix y xx significa “policía”) aunque en las

enriquecía, al propio tiempo, a costa de sus asalariados y de su terrateniente. Nada tiene de extraño, pues, que Inglaterra poseyera, a fines del siglo XVI, una clase de "arrendatarios capitalistas" considerablemente ricos, si se tienen en cuenta las condiciones imperantes en la época.<sup>229</sup>

arregláis perfectamente bien. Pues en la misma medida en que todas las cosas son más caras de lo que eran, eleváis el precio de vuestras mercancías y servicios, que vendéis nuevamente. Pero nosotros no tenemos nada que vender cuyo precio podamos aumentar para contrapesar las cosas que tenemos que comprar de nuevo". En otro pasaje, el Caballero pregunta al Doctor: "Decidme, os ruego, qué son esos grupos de personas que mencionáis. Y, en primer lugar, cuáles serán, de ellos, los que en vuestra opinión no experimentarán con eso ninguna pérdida. — Doctor: Me refiero a todos aquellos que viven de comprar y vender, pues por caro que compran, enseguida lo venden. — Caballero: ¿Cuál es el grupo siguiente que, a vuestro parecer, saldrá ganancioso con ello? — Doctor: Naturalmente, todos los que tienen arriendos o granjas, para su propio *manurance*" (esto es, cultivo) "y pagan la renta antigua, pues aunque pagan conforme a la tarifa antigua, venden según la nueva; es decir, pagan muy poco por su tierra y venden caro todo lo que crece en la misma... — Caballero: ¿Y cuál es el grupo que, según vuestro criterio, tendrá a causa de ello una pérdida mayor que la ganancia de esos otros? — Doctor: El de todos los nobles, gentileshombres y todos los demás que viven de una renta o de un estipendio fijos, o que no *manure*" (cultivan) "su suelo o no se dedican a comprar y vender".

<sup>229</sup> En Francia, el *régisseur*, el administrador y recolector de las prestaciones tributadas al señor feudal durante la Alta Edad Media, pronto se convierte en *homme d'affaires* [hombre de negocios] que por la extorsión, el fraude, etcétera, trepa mañosamente hasta alcanzar la posición de un capitalista. Estos *régisseurs* eran no pocas veces señores distinguidos. Por ejemplo: "Esta es la cuenta que el señor Jacques de Thoraise, caballero castellano de Besanzón, entrega al señor que en Dijon lleva las cuentas para monseñor el duque y conde de Borgoña, de las rentas pertenecientes a dicha castellanía, desde el XXV día de diciembre de MCCCCLIX hasta el XXVIII día de diciembre de MCCCCLX". (Alexis Monteil, *Histoire des matériaux manuscrits...*, pp. 234, 235.)<sup>a</sup> Al igual que en Inglaterra, en Francia los grandes señorios

ediciones alemanas modernas se la traduzca por "Kupferschmied" (calderero, forjador de cobre); en la edición en inglés de *El capital*, "cooper" (tonelero).

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se intercala este texto: "Aquí ya se pone de manifiesto cómo en todas las esferas de la vida social le corresponde al intermediario la parte del león. En el campo económico, por ejemplo, son los financistas, bolsistas, comerciantes, tenderos, los que se quedan con la gordura de la leche; en los pleitos, es el abogado el que despluma a las partes; en la política, el representante pesa más que los electores, el ministro más que el

## 5. Repercusión de la revolución agrícola sobre la industria. Creación del mercado interno para el capital industrial

La expropiación y desahucio de la población rural, intermitentes pero siempre renovados, suministraban a la industria urbana, como hemos visto, más y más masas de proletarios totalmente ajenos a las relaciones corporativas, sabia circunstancia que hace creer al viejo Adam Anderson (no confundir con James Anderson), en su *Historia del comercio*, en una intervención directa de la Providencia. Hemos de detenernos un instante, aún, para examinar este elemento de la *acumulación originaria*. Al enrarecimiento de la población rural independiente que cultivaba sus propias tierras no sólo correspondía una condensación del proletariado industrial, tal como Geofroy Saint-Hilaire explica la rarefacción de la materia cósmica en un punto por su condensación en otro.<sup>230</sup> Pese al menor número de sus cultivadores, el suelo rendía el mismo producto que siempre, o más, porque la revolución en las relaciones de propiedad de la tierra iba acompañada de métodos de cultivo perfeccionados, una mayor cooperación, la concentración de los medios de pro-

---

feudales están divididos en un sinnúmero de pequeñas explotaciones, pero en condiciones incomparablemente más desventajosas para la población rural. Durante el siglo xiv surgieron las fincas arrendadas, denominadas *fermes* o *terriers*. Su número creció constantemente, pasando largamente de 100.000. Pagaban, en dinero o *in natura*, una renta que oscilaba entre una doceava y una quinta parte del producto. Los *terriers* eran feudos, retrofeudos, etcétera (fiefs, arrière-fiefs), según el valor y la extensión de los dominios, no pocos de los cuales sólo ocupaban unos pocos *arpents*.<sup>a</sup> Todos estos *terriers* poseían jurisdicción en algún grado sobre los ocupantes del suelo: había cuatro grados. Se comprende fácilmente cuál sería la opresión del pueblo, sometido a todos esos pequeños tiranos. Monteil dice que había entonces en Francia 160.000 tribunales, donde hoy (sin excluir los juzgados de paz) bastan 4.000.

<sup>230</sup> En sus *Notions de philosophie naturelle*, París, 1838.

---

soberano; en la religión, el «Intercesor» eclipsa a Dios, y a su vez es empujado a un segundo plano por los curas, que son, por su parte, intermediarios imprescindibles entre el Buen Pastor y sus ovejas”.

<sup>a</sup> Medida de superficie variable, según las regiones y las épocas: de aproximadamente 20 áreas a aproximadamente 50 áreas.

ducción, etcétera, y porque no sólo se obligó a trabajar con mayor intensidad a los asalariados rurales,<sup>231</sup> sino que además el campo de producción en el que éstos trabajaban para sí mismos se contrajo cada vez más. Con la parte liberada de la población rural se *liberan* también, pues, sus *medios alimentarios* anteriores. Éstos ahora se transforman en elemento material del *capital variable*. El campesino arrojado a los caminos debe adquirir de su nuevo amo, el capitalista industrial, y bajo la forma del salario, el valor de esos medios alimentarios. Lo que ocurre con los medios de subsistencia, sucede también con las *materias primas agrícolas* locales destinadas a la industria. *Se convierten en elemento* del capital constante. Figurémonos, por ejemplo, a los campesinos de Westfalia, que en tiempos de Federico II hilaban todos lino, aunque no seda; una parte de los campesinos fue expropiada violentamente y expulsada de sus tierras, mientras que la parte restante, en cambio, se transformó en jornaleros de los grandes arrendatarios. Al mismo tiempo se erigieron grandes hilanderías y tejedurías de lino, en las que los “liberados” pasaron a trabajar por salario. El lino tiene exactamente el mismo aspecto de antes. No se ha modificado en él una sola fibra, pero una nueva alma social ha migrado a su cuerpo. Ahora forma parte del *capital constante* del patrón manufacturero. Antes se dividía entre una gran masa de productores pequeños, que lo cultivaban incluso por sí mismos y lo hilaban en pequeñas porciones con sus familias; ahora está concentrado en las manos de un capitalista, que hace hilar y tejer a otros para él. El trabajo extra gastado en hilar el lino se realizaba antes en ingresos extras de innumerables familias campesinas o también, en tiempos de Federico II, en impuestos *pour le roi de Prusse* [para el rey de Prusia].<sup>[292]</sup> Ahora se realiza en la *ganancia* de unos pocos capitalistas. Los husos y telares, dispersos antes por toda la región, están ahora congregados en unos pocos cuarteles de trabajo, al igual que los obreros, que la materia prima. Y husos y telares y materia prima se han convertido, de *medios que permitían la existencia independiente* de hilanderos y tejedores, en medios

<sup>231</sup> Punto en el que hace hincapié sir James Stuart.<sup>[291]</sup>

que permiten comandar a éstos<sup>232</sup> y extraerles trabajo impago. El aspecto de las grandes manufacturas, como el de las grandes fincas arrendadas, no deja ver que se *componen* de muchos pequeños focos de producción, ni que se han formado gracias a la *expropiación* de muchos pequeños productores independientes. Sin embargo, la mirada a la que no guían los preconceptos, no se deja engañar. En tiempos de Mirabeau, el león de la revolución, las grandes manufacturas todavía se denominaban *manufactures réunies*, talleres reunidos, del mismo modo que nosotros hablamos de campos reunidos. Dice Mirabeau: “Sólo se presta atención a las grandes manufacturas, donde centenares de hombres trabajan bajo el mando de un director y a las que comúnmente se denomina *manufacturas reunidas* (*manufactures réunies*). Aquellas donde un grandísimo número de obreros trabaja cada uno separadamente, y cada uno por su propia cuenta, son apenas tenidas en consideración; se las pone a infinita distancia de las otras. Es un error muy grande, porque sólo las últimas constituyen un objeto de prosperidad nacional realmente importante . . . La fábrica reunida (*fabrique réunie*) enriquecerá prodigiosamente a uno o dos empresarios, pero los obreros no serán más que jornaleros mejor o peor pagados, y no tendrán participación alguna en el bienestar del propietario. En la *fábrica separada* (*fabrique séparée*), por el contrario, nadie se volverá rico, pero muchos obreros vivirán desahogadamente . . . El número de los obreros industriosos y ahorrativos aumentará, porque ellos mismos verán en la morigeración, en la diligencia, un medio para mejorar esencialmente su situación, en vez de obtener un pequeño aumento de salarios que nunca podrá significar algo importante para el futuro y cuyo único resultado será, a lo sumo, que los hombres vivan un poco mejor, pero siempre al día. Las manufacturas *individuales separadas*, en su mayor parte ligadas a la agricultura practicada en pequeña escala, son las únicas *libres*”.<sup>233</sup> La expropiación y des-

<sup>232</sup> “Permitiré”, dice el capitalista, “que tengáis el honor de servirme, bajo la condición de que me deis lo poco que os queda, por el trabajo que me tomo de mandaros.” (J. J. Rousseau, *Discours sur l'économie politique* [Ginebra, 1760, p. 70].)

<sup>233</sup> Mirabeau, *De la monarchie . . .*, t. III, pp. 20-109 y *pássim*. Que Mirabeau considere a los talleres dispersos también como más económicos y productivos que los “reunidos”, viendo en éstos

alojo de una parte de la población rural, no sólo *libera y pone a disposición del capital industrial a los trabajadores*, y junto a ellos a sus *medios de subsistencia y su material de trabajo*, sino que además crea el *mercado interno*.<sup>234</sup> El arrendatario vende ahora como mercancía y masivamente medios de subsistencia y materias primas que antes, en su mayor parte, eran consumidos como medios directos de subsistencia por sus productores y elaboradores rurales. Las manufacturas le proporcionan el mercado. Por otra parte, no sólo se concentran, formando un gran mercado para el capital industrial, los numerosos clientes dispersos a quienes aprovisionaban, localmente y al pormenor, numerosos productores pequeños, sino que una gran parte de los artículos antes producidos en el campo mismo se convierten en artículos manufacturados, y el campo mismo se transforma en un mercado para la venta de dichos artículos.<sup>a</sup> De esta manera, paralelamente a la expropia-

nada más que artificiales plantas de invernadero cultivadas por los gobiernos, es un hecho que se explica por la situación en que se hallaban, por ese entonces, gran parte de las manufacturas del continente.

<sup>234</sup> "Veinte libras de lana, convertidas tranquilamente en la vestimenta anual de una familia trabajadora, gracias a su propia industria y en los intervalos que dejan otros trabajos, no constituyen un espectáculo; pero llevadas al mercado, enviadas a la fábrica, y de ahí al corredor, y luego al comerciante, y tendréis grandes operaciones comerciales y un capital nominal invertido cuyo monto es veinte veces mayor que el valor de aquéllas... La clase trabajadora es explotada, de esa manera, para mantener una población fabril menesterosa, una clase parasitaria de tenderos y un sistema comercial, monetario y financiero absolutamente ficticio." (David Urquhart, *Familiar Words*, p. 120.)

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones el texto que va desde la llamada 234 (que cambia de ubicación) hasta aquí, se sustituye por el siguiente: "En realidad, los acontecimientos que transforman a los pequeños campesinos en asalariados y a sus medios de subsistencia y de trabajo en elementos materiales del capital, crean a éste, al mismo tiempo, su mercado interno. Anteriormente la familia campesina producía y elaboraba los medios de subsistencia y materias primas que consumía luego, en su mayor parte, ella misma. Esas materias primas y medios de subsistencia actualmente se han convertido en *mercancías*; el gran arrendatario las vende, y encuentra su mercado en las *manufacturas*. Hilados, lienzo, toscos géneros de lana —cosas cuyas materias primas se encontraban en el ámbito de toda familia campesina y que ésta hilaba y tejía para su propio uso— se transforman ahora en artículos manufacturados cuyo mercado lo forman precisamente los distritos

ción de los campesinos que antes cultivaban sus propias tierras y que ahora se ven divorciados de sus medios de producción, progresa la *destrucción de la industria rural subsidiaria, el proceso de escisión entre la manufactura y la agricultura*.<sup>a</sup> No obstante, el período manufacturero propiamente dicho no produjo una transformación radical. Recuérdese que la manufactura sólo se apodera muy fragmentariamente de la producción nacional y se funda siempre en el artesanado urbano y en la *industria subsidiaria doméstico-rural*, que constituyen su amplio trasfondo. Cuando aniquila a esta última bajo determinada forma, en ramos particulares de los negocios, en ciertos puntos, la vuelve a promover en otros, porque hasta cierto punto necesita de la misma para la elaboración de la materia prima. Produce, por consiguiente, una *nueva clase de pequeños campesinos*, que cultivan el suelo como ocupación subsidiaria y practican como actividad principal el trabajo industrial para vender el producto a la manufactura, sea directamente o por medio del comerciante. Es esta una de las causas, aunque no la principal, de un fenómeno que al principio desconcierta al investigador de la historia inglesa. A partir del último tercio del siglo xv ese estudioso encuentra quejas continuas —interrumpidas tan sólo durante ciertos intervalos— sobre la penetración de la economía del capital en el campo y la aniquilación progresiva del *campesinado*. Por otra parte, encuentra siempre de nuevo a ese campesinado, aun cuando en menor número y bajo condiciones siempre empeoradas.<sup>235</sup> El motivo principal es el siguiente: Inglaterra es primordialmente ora

---

<sup>235</sup> Una excepción la constituye aquí la época de Cromwell. Mientras duró la república, las masas populares inglesas, en todas sus capas, se elevaron de la degradación en que se habían sumido bajo los Tudores.

---

rurales. La numerosa clientela dispersa, condicionada hasta el presente por una multitud de pequeños productores que trabajaban por su propia cuenta, se concentra ahora en un gran mercado abastecido por el capital industrial.”<sup>234</sup>

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se agrega: “Y sólo la destrucción de la industria doméstica rural puede dar al mercado interno de un país la amplitud y la consistencia que requiere el modo capitalista de producción”.

<sup>234</sup> Nota idéntica a la 234 de la 2ª edición; véase aquí p. 935.

cultivadora de cereales, ora criadora de ganado, en períodos alternados, y con estas fluctuaciones que ora duran más de medio siglo, ora pocos decenios,<sup>a</sup> fluctúa el tamaño de la explotación campesina. *Sólo la gran industria proporciona, con las máquinas, el fundamento constante de la agricultura capitalista, expropia radicalmente a la inmensa mayoría de la población rural y lleva a término la escisión entre la agricultura y la industria doméstico-rural, cuyas raíces —la hilandería y tejeduría— arranca.*<sup>236</sup> Conquista por primera vez para el capital industrial, pues, todo el mercado interno.<sup>237</sup>

<sup>236</sup> “De la manufactura propiamente dicha y de la destrucción de la manufactura rural o doméstica surge, con la introducción de la maquinaria, la gran industria lanera.” (Tuckett, *A History . . .*, vol. 1, [p]p. [139-]144.) “El arado, el yugo, fueron invención de dioses y ocupación de héroes: ¿son el telar, el huso y la rueca de prosapia menos noble? Separad la rueca del arado, el huso del yugo, y obtendréis fábricas y hospicios, el crédito y los pánicos, dos naciones hostiles, la agrícola y la comercial.” (David Urquhart, *Familiar Words*, p. 122.)<sup>c</sup> Pero ahora se presenta Carey y acusa a Inglaterra, seguramente no sin razón, de procurar convertir a todos los demás países en simples pueblos agrícolas cuyo fabricante sea Inglaterra. Afirma que de esta manera se arruinó a *Turquía*, porque a “los propietarios y cultivadores del suelo” (Inglaterra) “nunca les permitió fortalecerse por esa alianza natural entre el arado y el telar, el martillo y la rastra”. (*The Slave Trade*, p. 125.) Según él el propio Urquhart es uno de los principales agentes de la ruina de *Turquía*, donde habría efectuado propaganda librecambista en interés de Inglaterra. Lo mejor del caso es que Carey —gran sirviente de los rusos, dicho sea de paso— quiere impedir ese proceso de escisión por el sistema proteccionista, que lo acelera.

<sup>237</sup> Economistas ingleses filantrópicos, como Mill, Rogers, Goldwin Smith, Fawcett, etcétera, y fabricantes liberales del tipo de John Bright y consortes, preguntan a los aristócratas rurales ingleses, como Dios a Caín por su hermano Abel: ¿qué se ha hecho de nuestros miles de *freeholders* [pequeños propietarios libres]? Pero, ¿de dónde os habéis hecho vosotros? De la aniquilación de aquellos *freeholders*. ¿Por qué no seguís adelante y preguntáis qué se ha hecho de los tejedores, hilanderos y artesanos independientes?

---

<sup>a</sup> En la 4ª edición, en vez de las palabras comprendidas entre las dos últimas comas, “y con éstos”.

<sup>b</sup> En la 4ª edición esta frase figura sin comillas y precedida por las palabras: “Tuckett es consciente de que” . . .

<sup>c</sup> En la versión francesa se agrega aquí: “Pero de esta separación fatal datan el desarrollo necesario de los poderes colectivos del trabajo y la transformación de la producción fragmentada, rutinaria, en producción combinada, científica”.

## 6. Génesis del capitalista industrial

La génesis del *capitalista industrial*<sup>238</sup> no se produjo de una manera tan gradual como la del arrendatario. Indudablemente, no pocos pequeños maestros gremiales, y aun más pequeños artesanos independientes, e incluso trabajadores asalariados, se transformaron primero en pequeños capitalistas, y luego, mediante una explotación paulatinamente creciente de trabajo asalariado y la acumulación consiguiente, en capitalistas *sans phrase* [sin más especificación]. Durante la infancia de la producción capitalista solía ocurrir lo que sucedía durante la infancia del sistema urbano medieval, cuando el problema consistente en saber cuál de los siervos de la gleba huidos se convertiría en amo y cuál en sirviente, se resolvía de ordinario por la fecha, más temprana o más tardía, de su fuga. Con todo, el paso de tortuga inherente a este método en modo alguno era compatible con las necesidades comerciales del nuevo mercado mundial, creado por los grandes descubrimientos de fines del siglo xv. Pero la *Edad Media* había legado *dos formas diferentes de capital*, que maduran en las formaciones económico-sociales más diferentes y que antes de la era del modo de producción capitalista son consideradas como *capital quand même* [en general]: el *capital usurario*<sup>239</sup> y el *capital comercial*. El régimen feu-

<sup>238</sup> *Industrial* se emplea aquí por oposición a agrícola. En el sentido "categórico", el arrendatario es *capitalista industrial* a igual título que el fabricante.

<sup>239</sup><sup>a</sup> "Hoy en día, toda la riqueza de la sociedad pasa primero a las manos del capitalista... Éste entrega al terrateniente sus rentas, al obrero su salario, al recaudador de impuestos y de diezmos lo que éstos reclaman y guarda para sí mismo una parte grande —que en realidad es la mayor, y además aumenta día a día— del producto anual del trabajo. Del capitalista puede decirse ahora que es el *primer* propietario de toda la riqueza social, aunque ninguna ley le haya conferido el derecho a esa propiedad... Este cambio en la propiedad se ha efectuado a través del proceso de la usura [...],<sup>b</sup> y no es poco extraño que los legisladores de toda Europa hayan procurado impedirlo por medio

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones esta nota está incluida en el texto (después de las palabras "y el capital comercial"), a excepción de la referencia bibliográfica.

<sup>b</sup> En la 4ª edición, en lugar de las últimas palabras: "a través de la percepción de intereses sobre el capital,".<sup>[293]</sup>

dal en el campo y la constitución corporativa en la ciudad, le impedían al *capital dinerario* —formado por medio de la usura y el comercio— *transformarse en capital industrial*.<sup>240</sup> Esas barreras cayeron al disolverse las mesnadas feudales y al ser expropiada, y en parte desalojada, la población rural. La nueva manufactura se asentó en puertos marítimos exportadores o en puntos de la campaña no sujetos al control del viejo régimen urbano y de su constitución corporativa. De ahí que en Inglaterra las *incorporated towns*<sup>b</sup> lucharan encarnizadamente contra esos nuevos se- milleros industriales.

El descubrimiento de las comarcas auríferas y argen- tíferas en América, el exterminio, esclavización y soterra- miento en las minas de la población aborígen, la conquista<sup>c</sup> y saqueo de las Indias Orientales, la transformación de África en un coto reservado para la caza comercial de pie- les-negras, caracterizan los albores de la era de producción capitalista. Estos procesos idílicos constituyen *factores fun- damentales de la acumulación originaria*. Pisándoles los talones, hace su aparición la *guerra comercial* entre las na- ciones europeas, con la redondez de la tierra como escena- rio. Se inaugura con el alzamiento de los Países Bajos y su separación de España; adquiere proporciones ciclópeas en la guerra antijacobina<sup>[200]</sup> llevada a cabo por Inglaterra y se prolonga todavía hoy en las<sup>d</sup> guerras del opio contra China, etcétera.

Los diversos factores de la *acumulación originaria* se distribuyen ahora, en una secuencia más o menos crono-

---

de leyes contra la usura . . . El poder del capitalista sobre toda la riqueza del país es una *revolución completa en el derecho de propiedad*. ¿y por medio de qué ley, o de qué serie de leyes, se efectuó esa revolución?" *The Natural and Artificial Rights of Property Contrasted*, Londres, 1832, pp. 98, 99. El autor de esta obra anónima es Thomas Hodgskin.

<sup>240</sup> Todavía en fecha tan tardía como 1794, los pequeños pañeros de Leeds enviaron al parlamento una delegación, con el objeto de solicitarle una ley que prohibiera a todo *comerciante* convertirse en *fabricante*. (Dr. Aikin. *Description* . . .)

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se agrega: "El autor habría debido decirse que las revoluciones no se hacen con leyes".

<sup>b</sup> En la 3ª y 4ª ediciones: "*corporate towns*".<sup>[291]</sup>

<sup>c</sup> En la 3ª y 4ª ediciones: "incipiente conquista".

<sup>d</sup> En la versión francesa en lugar de "las", se lee: "expedi- ciones de piratas, como las famosas". . .

lógica, principalmente entre España, Portugal, Holanda, Francia e Inglaterra. En Inglaterra, a fines del siglo xvii, se combinan sistemáticamente en el *sistema colonial*, en el *de la deuda pública*, en el *moderno sistema impositivo* y el *sistema proteccionista*. Estos métodos, como por ejemplo el sistema colonial, se fundan en parte sobre la violencia más brutal. Pero todos ellos recurren al poder del estado, a la violencia organizada y concentrada de la sociedad, para fomentar como en un invernadero el proceso de transformación del modo de producción feudal en modo de producción capitalista y para abreviar las transiciones. *La violencia es la partera de toda sociedad vieja preñada de una nueva. Ella misma es una potencia económica.*

Del *sistema colonial* cristiano dice William Howitt, un hombre que del cristianismo ha hecho una especialidad: “Los actos de barbarie y los inicuos ultrajes perpetrados por las razas llamadas cristianas en todas las regiones del mundo y contra todos los pueblos que pudieron subyugar, no encuentran paralelo en ninguna era de la historia universal y en ninguna raza, por salvaje e inculta, despiadada e impúdica que ésta fuera”.<sup>241</sup> La historia de la administración colonial holandesa —y Holanda era la nación capitalista modelo del siglo xvii— “expone ante nuestros ojos un cuadro insuperable de traiciones, sobornos, asesinatos e infamias”.<sup>242</sup> Nada es más característico que su sistema de robo de hombres, aplicado en Célebes para explotarlos como esclavos en Java. Se adiestraba con este objetivo a los ladrones de hombres. El ladrón, el intérprete y el vendedor eran los principales agentes en este negocio; príncipes nativos, los principales vendedores. Se mantenía escondidos en prisiones secretas de Célebes a los jóvenes secuestrados, hasta que, suficientemente maduros, se los pudicra despachar en los barcos de esclavos. Un informe oficial dice:

<sup>241</sup> William Howitt, *Colonization and Christianity. A Popular History of the Treatment of the Natives by the Europeans in All Their Colonies*, Londres, 1838, p. 9. Sobre el trato dado a los esclavos, véase una buena compilación en Charles Comte, *Traité de la législation*, 3ª ed., Bruselas, 1837. Debe estudiarse este asunto en detalle, para ver qué hace el burgués de sí mismo y del trabajador allí donde puede moldear el mundo sin miramientos, a su imagen y semejanza.

<sup>242</sup> Thomas Stamford Raffles, late Lieut. Gov. of that island, *The History of Java*, Londres[, 1817, vol. II, pp. CXC, CXCI].

“Esta ciudad de Macasar, por ejemplo, está llena de prisiones secretas, cada una más horrenda que la otra, atestadas de infortunados, víctimas de la codicia y la tiranía, cargados de cadenas, arrancados de sus familias a viva fuerza”. Para apoderarse de Malaca, los holandeses sobornaron al gobernador portugués. Éste, en 1641, los dejó entrar a la ciudad. Los atacantes volaron hacia la casa del gobernador y lo asesinaron, para “*abstenerse*” de pagarle las £ 21.875 que le habían prometido. Donde asentaban la planta, los seguían la devastación y la despoblación. Baniuuangui, una provincia de Java, contaba en 1750 más de 80.000 habitantes; en 1811 apenas eran 8.000. ¡He aquí el *doux commerce* [dulce comercio]!

Es sabido que la *Compañía Inglesa de las Indias Orientales* obtuvo, además de la dominación política en la India, el monopolio exclusivo del comercio del té, así como del comercio chino en general, y del transporte de bienes desde Europa y hacia este continente. Pero la navegación de cabotaje en la India y entre las islas, así como el comercio interno de la India, se convirtió en monopolio de los altos funcionarios de la compañía. Los monopolios de la sal, del opio, del betel y de otras mercancías eran minas inagotables de riqueza. Los funcionarios mismos fijaban los precios y expoliaban a su antojo al infeliz hindú. El gobernador general participaba en ese comercio privado. Sus favoritos obtenían contratos bajo condiciones mediante las cuales ellos, más astutos que los alquimistas, hacían oro de la nada. Grandes *fortunas* brotaban como los hongos, de un día para otro; la *acumulación originaria* se efectuaba sin necesidad de adelantar un chelín. El proceso contra Warren Hastings está cuajado de tales ejemplos. He aquí un caso. Se adjudica un contrato de suministro de opio a un tal Sullivan aunque estaba por partir —en misión oficial— a una región de la India muy distante de los distritos del opio. Sullivan vende su contrato por £ 40.000 a un tal Binn, Binn lo vende el mismo día por £ 60.000, y el último comprador y ejecutor del contrato declara que, después de todo eso, obtuvo enormes ganancias. Según una lista sometida a la consideración del parlamento, la compañía y sus funcionarios se hicieron *regalar* por los indios, de 1757 a 1766, ¡seis millones de libras esterlinas! Entre 1769 y 1770 los ingleses fabricaron una hambruna,

acaparando todo el arroz y negándose a revenderlo a no ser por precios fabulosos.<sup>243</sup>

El trato dado a los aborígenes alcanzaba los niveles más vesánicos, desde luego, en las plantaciones destinadas exclusivamente al comercio de exportación, como las Indias Occidentales, y en los países ricos y densamente poblados, entregados al saqueo y el cuchillo, como México y las Indias Orientales. Pero tampoco en las colonias propiamente dichas se desmentía el carácter cristiano de la *acumulación originaria*. Esos austeros “virtuosos” del protestantismo, los puritanos,<sup>a</sup> establecieron en 1703, por acuerdo de su *assembly*, un premio de £ 40 por cada cuero cabelludo de indio y por cada pielroja capturado; en 1720, un premio de £ 100 por cuero cabelludo, y en 1744, después que la Massachusetts Bay hubo declarado rebelde a cierta tribu, fijaron los siguientes precios: por escalpo de varón de 12 años o más, £ 100 de nuevo curso; por prisioneros varones, £ 105; por mujeres y niños tomados prisioneros, £ 55;<sup>b</sup> *por cuero cabelludo de mujeres y niños, £ 50*. Algunos decenios después, el sistema colonial se vengó en la descendencia, que en el ínterin se había vuelto rebelde, de los piadosos *pilgrim fathers* [padres peregrinos].<sup>[293]</sup> Fueron *tomahauqueados* por agentes a los que Inglaterra instigaba y pagaba. El parlamento británico declaró que los sabuesos y el escalpado eran “medios que Dios y la naturaleza han puesto en sus manos”.

El sistema colonial hizo madurar, como plantas de invernadero, el comercio y la navegación. Las “sociedades Monopolia” (Lutero) constituían poderosas palancas de la concentración de capitales. La colonia aseguraba a las manufacturas en ascenso un mercado donde colocar sus productos y una acumulación potenciada por el monopolio del mercado. Los tesoros expoliados fuera de Europa directamente por el saqueo, por la esclavización y las matanzas con rapiñas, refluían a la metrópoli y se trans-

<sup>243</sup> Sólo en la provincia de Orisa, en 1866, *murieron de inanición más de un millón de hindúes*. No obstante, se procuró enriquecer al erario indio con los precios a que se suministraban víveres a los hambrientos.

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones: “puritanos de Nueva Inglaterra.”

<sup>b</sup> En la 3ª y 4ª ediciones: “£ 50;”.

formaban allí en *capital*. Holanda, la primera en desarrollar plenamente el sistema colonial, había alcanzado ya en 1648 el cenit de su grandeza comercial. Se hallaba “en posesión casi exclusiva del comercio con las Indias Orientales y del tráfico entre el sudoeste y el nordeste europeos. Sus pesquerías, sus flotas, sus manufacturas, sobrepujaban a las de cualquier otro país. Los capitales de la república eran tal vez más considerables que los de todo el resto de Europa”.<sup>[296]</sup> Gülich se olvidó de agregar: la masa del pueblo holandés estaba ya en 1648 más recargada de trabajo y empobrecida, más brutalmente oprimida, que las masas populares de todo el resto de Europa.

El sistema colonial arrojó de un solo golpe todos los viejos ídolos por la borda. Proclamó la producción de plusvalor como el fin último y único de la humanidad. Aquel sistema fue la cuna de los sistemas modernos de la deuda pública y del crédito.

El extraordinario papel desempeñado por el sistema de la deuda pública y por el moderno sistema impositivo en la transformación de la riqueza social en capital, en la expropiación de productores autónomos y en la opresión de los asalariados, ha inducido a no pocos escritores —como William Cobbett, Doubleday, etcétera— a ver erróneamente en dichos sistemas el motivo de toda la miseria popular moderna.<sup>a</sup> Con la deuda pública surgió un

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se sustituye lo que va de este párrafo y el anterior por el texto siguiente: “Hoy en día, la supremacía industrial trae aparejada la supremacía comercial. En el período manufacturero propiamente dicho, por el contrario, es la supremacía comercial la que confiere el predominio industrial. De ahí el papel preponderante que desempeñaba en ese entonces el sistema colonial. Era «el dios extraño»<sup>(297)</sup> que se encaramó en el altar, al lado de los viejos ídolos de Europa, y que un buen día los derribó a todos de un solo golpe. Ese sistema proclamó la producción de plusvalor como el fin último y único de la humanidad.

“El sistema del crédito público, esto es, de la deuda del estado, cuyos orígenes los descubrimos en Génova y Venecia ya en la Edad Media, tomó posesión de toda Europa durante el período manufacturero. El sistema colonial, con su comercio marítimo y sus guerras comerciales, le sirvió de invernadero. Así, echó raíces por primera vez en Holanda. La deuda pública o, en otros términos, la enajenación del estado —sea éste despótico, constitucional o republicano— deja su impronta en la era capitalista. La única parte de la llamada **riqueza nacional que realmente entra en la posesión colectiva de los pueblos modernos es... su deuda pú-**

sistema crediticio internacional, que a menudo encubría una de las fuentes de la *acumulación originaria* en un país

blica.<sup>243 bis</sup> De ahí que sea cabalmente coherente la doctrina moderna según la cual un pueblo es tanto más rico cuanto más se endeuda. El crédito público se convierte en el credo del capital. Y al surgir el endeudamiento del estado, el pecado contra el Espíritu Santo, para el que no hay perdón alguno,<sup>[298]</sup> deja su lugar a la falta de confianza en la deuda pública.

"La deuda pública se convierte en una de las palancas más efectivas de la acumulación originaria. Como con un toque de varita mágica, infunde virtud generadora al dinero improductivo y lo transforma en capital, sin que para ello el mismo tenga que exponerse necesariamente a las molestias y riesgos inseparables de la inversión industrial e incluso de la usuraria. En realidad, los acreedores del estado no dan nada, pues la suma prestada se convierte en títulos de deuda, fácilmente transferibles, que en sus manos continúan funcionando como si fueran la misma suma de dinero en efectivo. Pero aun prescindiendo de la clase de rentistas ociosos así creada y de la riqueza improvisada de los financistas que desempeñan el papel de intermediarios entre el gobierno y la nación —como también de la súbita fortuna de arrendadores de contribuciones, comerciantes y fabricantes privados para los cuales una buena tajada de todo empréstito estatal les sirve como un capital llovido del cielo—, la deuda pública ha dado impulso a las sociedades por acciones, al comercio de toda suerte de papeles negociables, al agio; en una palabra, al juego de la bolsa y a la moderna bancocracia.

"Desde su origen, los grandes bancos, engalanados con rótulos nacionales, no eran otra cosa que sociedades de especuladores privados que se establecían a la vera de los gobiernos y estaban en condiciones, gracias a los privilegios obtenidos, de prestarles dinero. Por eso la acumulación de la deuda pública no tiene indicador más infalible que el alza sucesiva de las acciones de estos bancos, cuyo desenvolvimiento pleno data de la fundación del Banco de Inglaterra (1694). El Banco de Inglaterra comenzó por prestar su dinero al gobierno a un 8 % de interés; al propio tiempo, el parlamento lo autorizó a acuñar dinero con el mismo capital, volviendo a prestarlo al público bajo la forma de billetes de banco. Con estos billetes podía descontar letras, hacer préstamos sobre mercancías y adquirir metales preciosos. No pasó mucho tiempo antes que este dinero de crédito, fabricado por el propio banco, se convirtiera en la moneda con que el Banco de Inglaterra efectuaba empréstitos al estado y pagaba, por cuenta de éste, los intereses de la deuda pública. No bastaba que diera con una mano para recibir más con la otra; el banco, mientras recibía, seguía siendo acreedor perpetuo de la nación hasta el último penique entregado. Paulatinamente fue convirtiéndose en el receptáculo insustituible de los tesoros metálicos del país y en el centro de gravitación de todo el crédito comercial. Por la misma época en que Inglaterra

<sup>243 bis</sup> William Cobbett observa que en Inglaterra a todas las instituciones públicas se las denomina "*reales*", pero que, a modo de compensación, existe la deuda "*nacional*" (national debt).

determinado. Por ejemplo,<sup>a</sup> las ruindades del sistema veneciano de rapiña constituían uno de esos fundamentos ocultos de la riqueza de capitales de Holanda, a la cual la Venecia en decadencia prestaba grandes sumas de dinero. Otro tanto ocurre entre Holanda e Inglaterra. Ya a comienzos del siglo XVIII las manufacturas holandesas han sido ampliamente sobrepujadas y el país ha cesado de ser la nación industrial y comercial<sup>b</sup> dominante. Uno de sus negocios principales, entre 1701 y 1776, fue el préstamo de enormes capitales, especialmente a su poderosa competidora Inglaterra. Un caso análogo lo constituye hoy la relación entre Inglaterra y Estados Unidos. No pocos capitales que ingresan actualmente a Estados Unidos sin partida de nacimiento, son sangre de niños recién ayer capitalizada en Inglaterra.<sup>c</sup>

---

dejó de quemar brujas, comenzó a colgar a los falsificadores de billetes de banco. En las obras de esa época, por ejemplo en las de Bolingbroke, puede apreciarse claramente el efecto que produjo en los contemporáneos la aparición súbita de esa laya de burocratas, financistas, rentistas, corredores, *stock-jobbers* [bolsistas] y tiburones de la bolsa.<sup>243 bis 27</sup>

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones las palabras que van desde "*origina-ria*" hasta aquí se sustituyen por estas: "de este o aquel pueblo. De esta manera,".

<sup>b</sup> En la 3ª y 4ª ediciones: "comercial e industrial".

<sup>c</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se agrega: "Como la deuda pública tiene su respaldo en los ingresos del estado, que han de cubrir los pagos anuales de intereses, etc., el moderno sistema impositivo se convirtió en el complemento requerido necesariamente por el sistema de los empréstitos públicos. Los préstamos permiten que el gobierno sufrague gastos extraordinarios sin que el contribuyente lo note de inmediato, pero exigen, de ahí en adelante, que los impuestos aumenten. A su vez, la suba de los impuestos provocada por la acumulación de deudas contraídas sucesivamente, obliga al gobierno a recurrir siempre a nuevos empréstitos para cubrir los nuevos gastos extraordinarios. El sistema fiscal moderno, cuyo puntal está constituido por los impuestos sobre los medios de subsistencia más imprescindibles (y, en consecuencia, por el encarecimiento de los mismos), lleva en sí, por tanto, el germen de su progresión automática. La sobrecarga de impuestos no es, pues, un incidente, sino antes bien un principio. De ahí que en Holanda, donde este sistema se aplicó por vez primera, el gran patriota de Witt lo celebrara en sus *máximas* como el mejor sistema para hacer del asalariado un individuo sumiso, frugal, industrioso y . . . abrumado de trabajo. La influencia destructiva que ejerce ese sistema

<sup>243 bis 1</sup> "Si los tártaros invadieran hoy a Europa, costaría muchos esfuerzos hacerles entender qué es, entre nosotros, un *financista*." (Montesquieu, *Esprit des lois*, t. IV, p. 33, ed. de Londres, 1769.)

El sistema proteccionista era un medio artificial de fabricar fabricantes, de expropiar trabajadores independientes, de capitalizar los medios de producción y de subsistencia nacionales, de abreviar por la violencia la transición entre el modo de producción antiguo y el moderno. Los estados europeos se disputaron con furor la patente de este invento, y una vez que hubieron entrado al servicio de los fabricantes de plusvalor, no sólo esquilmaron al propio pueblo —indirectamente con los aranceles protectores, directamente con primas a la exportación, etcétera— para alcanzar ese objetivo, sino que en los países contiguos dependientes extirparon por la violencia toda industria, como hizo Inglaterra, por ejemplo, en el caso de la manufactura lanera irlandesa. En el continente europeo, siguiendo el método de Colbert, el proceso se había simplificado considerablemente. Aquí, parte del *capital originario del industrial* fluía directamente del erario público. “¿Por qué”, exclama Mirabeau, “ir a buscar tan lejos la causa del auge manufacturero de Sajonia antes de la Guerra de los Siete Años? ¡180 millones de deudas públicas!”<sup>244</sup>

Sistema colonial, deudas públicas, impuestos abrumadores, proteccionismo, guerras comerciales, etcétera; estos vástagos del período manufacturero propiamente dicho experimentaron un crecimiento gigantesco durante la infancia de la *gran industria*. El nacimiento de esta última fue cele-

---

<sup>244</sup> “Pourquoi aller chercher si loin la cause de l'éclat manufacturier de la Saxe avant la guerre? Cent quatre-vingt millions de dettes faites par les souverains!” (Mirabeau, *De la monarchie* . . . , t. vi, p. 101.)

---

sobre la situación del asalariado, aquí no nos interesa tanto como la expropiación violenta que implica en el caso del campesino, del artesano, en una palabra, de todos los componentes de la pequeña clase media. No hay dos opiniones sobre este particular; no las hay ni siquiera entre los economistas burgueses. Refuerza aun más la eficacia expropiadora de este régimen el sistema proteccionista, que es uno de los elementos que lo integran.

“La gran parte que toca a la deuda pública, así como al sistema fiscal correspondiente, en la capitalización de la riqueza y la expropiación de las masas, ha inducido a una serie de escritores —como Cobbett, Doubleday y otros— a buscar erróneamente en aquélla la causa fundamental de la miseria de los pueblos modernos.”

brado con el gran robo herodiano de los inocentes.<sup>a</sup> Sir Francis Morton Eden, tan impasible ante las crueldades que conlleva la expropiación de la población rural, a la que se despoja de sus tierras desde el último tercio del siglo xv hasta los tiempos de ese autor, a fines del siglo xviii; que con tanta complacencia se congratula por ese proceso, “necesario” para establecer la agricultura capitalista y “la debida proporción entre las tierras de labor y las pasturas”, no da pruebas de la misma perspicacia económica, por el contrario, en lo que respecta a la *necesidad del robo de niños y de la esclavitud infantil* para transformar la industria manufacturera en fabril y para *establecer la debida proporción entre el capital y la fuerza de trabajo*. Afirma Eden: “Quizás merezca la atención del público la consideración de si una manufactura cualquiera que, para ser operada con éxito, requiere que se saqueen *cottages* y *workhouses* en busca de niños pobres, con el objeto de hacerlos trabajar durísimamente, por turnos, durante la mayor parte de la noche, robándoles el reposo [. . .]; de si una manufactura que, además, mezcla montones de individuos de uno u otro sexo, de diversas edades e inclinaciones, de tal manera que el contagio del ejemplo tiene necesariamente que empujar a la depravación y la vida licenciosa; de si tal manufactura puede acrecentar la suma de la felicidad individual y nacional”.<sup>245</sup> “En Derbyshire, Nottinghamshire y particularmente en Lancashire”, dice Fielden, “la maquinaria recién inventada se empleó en grandes fábricas construidas junto a corrientes de agua capaces de mover la rueda hidráulica. En esos lugares, alejados de las ciudades, súbitamente se necesitaron miles de brazos, y especialmente Lancashire —hasta esa época relativamente poco poblado e improductivo— requirió ante todo una población. Lo que más se necesitaba era dedos pequeños y ágiles [. . .]. Súbitamente surgió la *costumbre* de conseguir *aprendices* (!) en los diversos hospicios parroquiales de Londres, Birmingham y otros lugares. De esta manera se despacharon hacia el norte muchísimos miles de esas criaturitas desamparadas, cuyas edades oscilaban entre los 7 y los 13 ó 14 años. Lo habitual era que el patrón”

<sup>245</sup> Eden, *The State* . . . , t. II, cap. I, p. 421.

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se agrega: “Como la marina real, las fábricas reclutan su personal por medio de la leva”.

(esto es, el ladrón de niños) “vistiera, alimentara y alojara a sus aprendices en una casa, destinada a ese fin, cerca de la fábrica. Se designaban *capataces* para vigilar el trabajo de los niños. El interés de estos capataces de esclavos consistía en sobrecargar de trabajo a los chicos, ya que la paga de los primeros estaba en relación con la cantidad de producto que se pudiera arrancar a los segundos. La crueldad, por supuesto, era la consecuencia natural... En muchos distritos fabriles, particularmente [...] de Lancashire, esas criaturas inocentes y desvalidas, consignadas a los patrones de fábricas, eran sometidas a las torturas más atroces. Se las atormentaba hasta la muerte con el exceso de trabajo... se las azotaba, encadenaba y torturaba con los más exquisitos refinamientos de crueldad; [...] en muchos casos, esqueléticas a fuerza de privaciones, el látigo las mantenía en su lugar de trabajo... ¡Y hasta en algunos casos [...], se las empujaba al suicidio!... Los hermosos y románticos valles de Derbyshire, Nottinghamshire y Lancashire, ocultos a las miradas del público, se convirtieron en lúgubres páramos de la tortura, ¡y a menudo del asesinato!... Las ganancias de los fabricantes eran enormes. Pero eso mismo no hizo más que acicatear su hambre rabiosa, propia de ogros. Comenzaron con la práctica del trabajo nocturno; esto es, después de dejar entumecidos por el trabajo diurno a un grupo de obreros, tenían pronto otro grupo para el trabajo nocturno; los del turno diurno ocupaban las camas recién abandonadas por el grupo nocturno, y viceversa. Es tradición popular en Lancashire que las camas nunca se enfriaban.”<sup>246</sup>

<sup>246</sup> John Fielden, *The Curse of the Factory System*, pp. 5, 6. En torno a las infamias del sistema fabril en sus orígenes, véase Dr. Aikin (1795), *A Description of the Country...*, p. 219, y Gisborne, *Enquiry into the Duties of Men*, 1795, vol. II. — Como la máquina de vapor trasplantó las fábricas —antes construidas junto a caídas de agua rurales— instalándolas en el centro de las ciudades, el arbitrista de plusvalor, “afanoso de renunciamiento”, encontró ahora a mano el material infantil y ya no fueron necesarias las remesas forzadas de esclavos, procedentes de los *workhouses*. — Cuando sir Robert Peel (padre del “ministro de la plausibilidad”),<sup>[289]</sup> presentó en 1815 su proyecto de ley de protección a la infancia, Francis Horner (*lumen* [lumbera] de la Comisión de los Metales Preciosos y amigo íntimo de Ricardo) declaró en la cámara baja: “Es notorio que entre los efectos de un fabricante quebrado, como parte de la propiedad, se anunció públicamente la subasta y se adjudicó una banda —si se le permite usar esta expresión— de niños de fábrica. Hace dos años”

Con el desarrollo de la producción capitalista durante el período manufacturero, la opinión pública de Europa perdió los últimos restos de pudor y de conciencia. Las naciones se jactaban cínicamente de toda infamia que constituyera un *medio para la acumulación de capital*. Léanse, por ejemplo, los ingenuos anales comerciales del benemérito Anderson. En ellos se celebra con bombos y platillos, como triunfo de la sabiduría política de Inglaterra, el que en la paz de Utrecht ese país arrancara a los españoles, por el tratado de asiento,<sup>[301]</sup> el privilegio de poder practicar también entre África y la América española la trata de negros, que hasta entonces sólo efectuaba entre África y las Indias Occidentales inglesas. Inglaterra obtuvo el derecho de suministrar a la América española, hasta 1743, 4.800 negros por año. Tal tráfico, a la vez, daba cobertura oficial al contrabando británico. Liverpool creció considerablemente gracias a la trata. Ésta constituyó su método de *acumulación originaria*. Y hasta el día de hoy la “respetabilidad” liverpulense es el Píndaro de la trata, la cual —véase la citada obra del doctor Aikin, publicada en 1795— “exalta hasta la pasión el espíritu comercial y de empresa, forma famosos navegantes y rinde enormes ganancias”.<sup>[302]</sup> Liverpool dedicaba a la trata, en 1730, 15 barcos; en 1751, 53; en 1760, 74; en 1770, 96, y en 1792, 132.

Al mismo tiempo que introducía la esclavitud infantil en Inglaterra, la industria algodonera daba el impulso para la transformación de la economía esclavista más o menos patriarcal de Estados Unidos en un sistema comercial de explotación. En general, la esclavitud disfrazada de los asalariados en Europa exigía, a modo de pedestal, la esclavitud *sans phrase* [desembozada] en el Nuevo Mundo.<sup>247</sup>

---

(1813) “se presentó ante el King’s Bench<sup>[300]</sup> un caso atroz. Se trataba de cierto número de muchachos. Una parroquia londinense los había remitido a un fabricante, que a su vez los transfirió a otro. Finalmente, personas benevolentes los encontraron en un estado de *desnutrición absoluta* (absolute famine). Otro caso, aun más atroz, fue puesto en su conocimiento como miembro de la comisión investigadora parlamentaria. [. . .] Hace no muchos años, en un convenio entre una parroquia londinense y un fabricante de Lancashire se estipuló que el comprador debería aceptar, por cada 20 niños sanos, un idiota”.

<sup>247</sup> En 1790, en las Indias Occidentales inglesas había 10 esclavos por cada hombre libre; en las Antillas francesas, 14; en las

*Tantæ molis erat* [tantos esfuerzos se requirieron]<sup>[303]</sup> para asistir al parto de las “*leyes naturales eternas*” que rigen al modo capitalista de producción, para consumir el proceso de escisión entre los trabajadores y las condiciones de trabajo, transformando, en uno de los polos, los medios de producción y de subsistencia sociales en *capital*, y en el polo opuesto la masa del pueblo en *asalariados*, en “*pobres laboriosos*” libres, ese *producto artificial de la historia moderna*.<sup>248</sup> Si el dinero, como dice Augier, “viene al mundo con manchas de sangre en una mejilla”,<sup>249</sup> el *capital* lo hace chorreando sangre y lodo, por todos los poros, desde la cabeza hasta los pies.<sup>250</sup>

---

holandesas, 23. (Henry Brougham, *An Inquiry into the Colonial Policy of the European Powers*, Edimburgo, 1803, vol. II, p. 74.)

<sup>248</sup> La expresión “*labouring poor*” [pobre laborioso] hace su aparición en las leyes inglesas a partir del momento en que la clase de los asalariados se vuelve digna de mención. El término “*labouring poor*” se aplica por oposición, de una parte, al “*idle poor*” [pobre ocioso], mendigos, etc.; de otra parte, al trabajador que aún no es gallina desplumada, sino propietario de sus medios de trabajo. De la ley, la expresión “*labouring poor*” pasó a la economía política, desde Culpeper, Josiah Child, etcétera, hasta Adam Smith y Eden. Júzguese, por ello, de la *bonne foi* [buena fe] del “*execrable political cantmonger*” [execrable traficante político en hipocresía] Edmund Burke, cuando asegura que la expresión “*labouring poor*” es “*execrable political cant*” [execrable hipocresía política]. Este sicofante, que a sueldo de la oligarquía inglesa desempeñó el papel de romántico opositor de la Revolución Francesa, exactamente como antes, al comenzar la lucha en América, había desempeñado a sueldo de las colonias norteamericanas el papel de liberal opuesto a la oligarquía inglesa, era ni más ni menos que un burgués ordinario: “Las leyes del comercio son las leyes de la naturaleza, y por tanto las leyes de Dios”. (E. Burke, *Thoughts and Details . . .*, pp. 31, 32.) ¡Nada de extraño que él, fiel a las leyes de Dios y de la naturaleza, se vendiera siempre al mejor postor! En las obras del reverendo Tucker —Tucker era cura y *tory*, pero por lo demás hombre decente y buen economista— se encuentra una excelente caracterización de este Edmund Burke durante su período liberal. Ante la infame volubilidad que hoy impera y que cree de la manera más devota en “las leyes del comercio”, es un deber estigmatizar una y otra vez a los Burkes, que sólo se distinguen de sus sucesores por una cosa: ¡el talento!

<sup>249</sup> Marie Augier, *Du crédit public* [París, 1842, p. 265].

<sup>250</sup> “El capital”, dice un redactor de la *Quarterly Review*, “huye de la turbulencia y la refriega y es de condición tímida. Esto es muy cierto, pero no es toda la verdad. El capital experimenta horror por la ausencia de ganancia o por una ganancia muy pequeña, como la naturaleza siente horror por el vacío. Si la ganancia es adecuada, el capital se vuelve audaz. Un 10 %

## 7. Tendencia histórica de la acumulación capitalista

¿En qué se resuelve la acumulación originaria del capital, esto es, su génesis histórica? En tanto no es transformación directa de esclavos y siervos de la gleba en asalariados, o sea *mero cambio de forma*, no significa más que *la expropiación del productor directo, esto es, la disolución de la propiedad privada fundada en el trabajo propio*.<sup>a</sup> La propiedad privada del trabajador sobre sus medios de producción es el fundamento de la pequeña industria, y la pequeña industria es una condición necesaria para el desarrollo de la producción social y de la libre individualidad del trabajador mismo. Ciertamente, este modo de producción existe también dentro de la esclavitud, de la servidumbre de la gleba y de otras relaciones de dependencia. Pero sólo florece, sólo libera toda su energía, sólo conquista la forma clásica adecuada, allí donde el trabajador *es propietario privado libre de sus condiciones de trabajo, manejadas por él mismo*: el campesino, de la tierra que cultiva; el artesano, del instrumento que manipula como un virtuoso.

Este modo de producción supone el *parcelamiento* del suelo y de los demás medios de producción. Excluye la *concentración* de éstos, y también la cooperación, la división del trabajo dentro de los mismos procesos de producción, el control y la regulación sociales de la naturaleza, el desarrollo libre de las fuerzas productivas *sociales*.

---

seguro, y se lo podrá emplear dondequiera; 20 %, y se pondrá impulsivo; 50 %, y llegará positivamente a la temeridad; por 100 %, pisoteará todas las leyes humanas; 300 % y no hay crimen que lo arredre, aunque corra el riesgo de que lo ahorquen. Cuando la turbulencia y la refriega producen ganancias, el capital alentarán una y otra. Lo prueban el contrabando y la trata de esclavos." (P. J. Dunning, *Trades' Unions* . . . , pp. 35, 36.)

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se agrega: "La propiedad privada, en cuanto antítesis de la propiedad social, colectiva, sólo existe allí donde los medios de trabajo y las condiciones exteriores del trabajo pertenecen a particulares. Pero según que estos particulares sean los trabajadores o los no trabajadores, la propiedad privada posee también otro carácter. Los infinitos matices que dicha propiedad presenta a primera vista, no hacen más que reflejar los estados intermedios existentes entre esos dos extremos".

Sólo es compatible con límites estrechos, espontáneos, naturales, de la producción y de la sociedad.<sup>a</sup> Al alcanzar cierto grado de su desarrollo, genera los medios materiales de su propia destrucción. A partir de ese instante, en las entrañas de la sociedad se agitan fuerzas y pasiones que se sienten trabadas por ese modo de producción. Éste debe ser aniquilado, y se lo aniquila. Su aniquilamiento, la *transformación de los medios de producción individuales y dispersos en socialmente concentrados*, y por consiguiente la conversión de la propiedad raquíca de muchos en propiedad masiva de unos pocos, y por tanto la *expropiación que despoja de la tierra y de los medios de subsistencia e instrumentos de trabajo a la gran masa del pueblo*, esa *expropiación* terrible y dificultosa de las *masas populares*, constituye la prehistoria del capital. Comprende una serie de métodos violentos, de los cuales hemos pasado revista sólo a aquellos que hicieron época como *métodos de la acumulación originaria del capital*. La expropiación de los productores directos se lleva a cabo con el vandalismo más despiadado y bajo el impulso de las pasiones más infames, sucias y mezquinamente odiosas. *La propiedad privada erigida a fuerza de trabajo propio*; fundada, por así decirlo, en la consustanciación entre el *individuo laborante* independiente, aislado, y sus *condiciones de trabajo*, es desplazada por la *propiedad privada capitalista*, que reposa en la explotación de trabajo ajeno, aunque formalmente libre.<sup>251</sup> No bien ese *proceso de transformación* ha descompuesto suficientemente, en profundidad y en extensión, la vieja sociedad; no bien los trabajadores se han convertido en proletarios y sus *condiciones de trabajo en capital*; no bien el modo de producción capitalista puede andar ya sin andaderas, asumen una nueva forma la socialización ulterior del trabajo y la transformación ulterior de la tierra y de otros medios de producción en medios de producción socialmente explotados, y por ende en *medios de producción colectivos*, y asume también una nueva forma, por

<sup>251</sup> "Nos hallamos [. . .] ante una situación totalmente nueva de la sociedad. . . Tendemos a separar [. . .] todo tipo de propiedad, de todo tipo de trabajo." (Sismondi, *Nouveaux principes de l'économie politique*, t. II, p. 434.)

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se agrega: "Querer eternizarlo significaría, como dice con razón Pecqueur, «decretar la mediocridad general!»".<sup>[304]</sup>

consiguiente, la *expropiación* ulterior de los propietarios privados. El que debe ahora ser expropiado no es ya el trabajador que labora por su propia cuenta, sino el capitalista que explota a muchos trabajadores. Esta *expropiación* se lleva a cabo por medio de la acción de las propias leyes inmanentes de la *producción capitalista*, por medio de la *concentración*<sup>a</sup> de los capitales. Cada capitalista liquida a otros muchos. Paralelamente a esta concentración,<sup>a</sup> o a la *expropiación de muchos capitalistas por pocos*, se desarrollan en escala cada vez más amplia la forma cooperativa del proceso laboral, la aplicación tecnológica<sup>b</sup> consciente de la ciencia, la explotación colectiva<sup>c</sup> planificada de la tierra, la transformación de los medios de trabajo en medios de trabajo que sólo son utilizables colectivamente, la economización de todos los medios de producción gracias a su uso como medios de producción colectivos<sup>c</sup> del trabajo social, combinado.<sup>d</sup> Con la disminución constante en el número de los magnates capitalistas que usurpan y monopolizan todas las ventajas de este proceso de trastocamiento, se acrecienta la masa de la miseria, de la opresión, de la servidumbre, de la degeneración, de la explotación, pero se acrecienta también la rebeldía de la clase obrera, una clase cuyo número aumenta de manera constante y que es disciplinada, unida y organizada por el mecanismo mismo del proceso capitalista de producción. El *monopolio ejercido por el capital se convierte en traba del modo de producción* que ha florecido con él y bajo él. La concentración<sup>a</sup> de los medios de producción y la socialización del trabajo alcanzan un punto en que son incompatibles con su corteza capitalista. Se la hace saltar. *Suena la hora postrera de la propiedad privada capitalista. Los expropiadores son expropiados.*

El modo capitalista de producción y de apropiación,<sup>e</sup> y por tanto la *propiedad privada capitalista*, es la *primera*

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones: "centralización".

<sup>b</sup> En la 3ª y 4ª ediciones: "técnica".

<sup>c</sup> Palabra suprimida en la 3ª y 4ª ediciones.

<sup>d</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se agrega: "el entrelazamiento de todos los pueblos en la red del mercado mundial, y con ello el carácter internacional del régimen capitalista".

<sup>e</sup> En la 3ª y 4ª ediciones, la frase comienza así: "El modo capitalista de apropiación, resultante del modo capitalista de producción,".

*negación de la propiedad privada individual, fundada en el trabajo propio.*<sup>a</sup> La negación de la producción capitalista se produce por sí misma, con la necesidad de un proceso natural. Es la *negación de la negación*. Ésta restaura la *propiedad individual*, pero sobre el fundamento de la conquista alcanzada por la era capitalista: la *cooperación* de trabajadores libres y su *propiedad colectiva sobre la tierra y sobre los medios de producción producidos por el trabajo mismo*.

La transformación de la propiedad privada fragmentaria, fundada sobre el trabajo personal de los individuos, en propiedad privada *capitalista* es, naturalmente, un proceso incomparablemente más prolongado, más duro y dificultoso, que la transformación de la propiedad capitalista, de hecho fundada ya sobre el manejo social de la producción, en propiedad *social*. En aquel caso se trataba de la expropiación de la masa del pueblo por unos pocos usurpadores; aquí se trata de la expropiación de unos pocos usurpadores por la masa del pueblo.<sup>252</sup>

<sup>252</sup> “El progreso de la industria, cuyo agente involuntario y pasivo es la burguesía, sustituye, con la unificación revolucionaria de los obreros por la asociación, su aislamiento provocado por la competencia. Al desarrollarse la gran industria, pues, la burguesía ve desaparecer bajo sus pies el fundamento mismo sobre el cual ella produce y se apropia de los productos. La burguesía, por consiguiente, produce ante todo a sus propios enterradores. Su ruina y la victoria del proletariado son igualmente inevitables... De todas las clases que hoy en día se enfrentan a la burguesía, sólo el proletariado es una clase realmente revolucionaria. Las demás clases degeneran y perecen con la gran industria, cuyo producto más genuino es el proletariado... Las clases medias, el pequeño industrial, el pequeño comerciante, el artesano, el campesino, todos ellos combaten contra la burguesía para salvaguardar de la ruina su existencia como clases medias... Son reaccionarios, ya que procuran que vuelva atrás la rueda de la historia.” (Friedrich Engels y Karl Marx,<sup>b</sup> *Manifest der Kommunistischen Partei*, Londres, 1848, pp. 11, 9.)<sup>[305]</sup>

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones, el texto que va de aquí al final del párrafo es sustituido por el siguiente: “Pero la producción capitalista genera, con la necesidad de un proceso natural, su propia negación. Es la *negación de la negación*. Ésta no restaura la propiedad privada, sino la *propiedad individual*, pero sobre la base de la conquista alcanzada por la era capitalista: la *cooperación* y la *propiedad común de la tierra y de los medios de producción producidos por el trabajo mismo*”.

<sup>b</sup> En las ediciones cuidadas por Engels: “Karl Marx y Friedrich Engels.”

## CAPÍTULO XXV

### LA TEORÍA MODERNA DE LA COLONIZACIÓN <sup>253</sup>

La economía política procura, por principio, mantener en pie la más agradable de las confusiones entre la propiedad privada que *se funda en el trabajo personal* y la propiedad privada capitalista —diametralmente contrapuesta—, que se funda en el aniquilamiento de la primera.<sup>a</sup> En el occidente de Europa, patria de la economía política, el proceso de la acumulación originaria se ha consumado en mayor o menor medida. En esta región, o el modo capitalista de producción<sup>b</sup> ha sometido directamente la producción nacional en su totalidad, o, allí donde las condiciones aún no están desarrolladas, por lo menos controla indirectamente las capas sociales que siguen vegetando a su lado, capas degenerescentes que corresponden al modo de pro-

<sup>253</sup> Se trata aquí de *verdaderas colonias*, de tierras vírgenes colonizadas por inmigrantes libres. Estados Unidos sigue siendo aún, hablando en términos económicos, una colonia de Europa. Por lo demás, también pertenecen a esta categoría esas antiguas plantaciones en que la abolición de la esclavitud ha trastocado totalmente la situación.

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones esta frase dice así: “La economía política confunde aquí, por principio, dos tipos muy diferentes de propiedad privada, uno de los cuales *se funda en el trabajo personal del productor*, mientras que el otro lo hace sobre la explotación de trabajo ajeno. Olvida que el segundo no sólo es la antítesis directa del primero, sino que crece únicamente sobre su tumba”.

<sup>b</sup> En la 3ª y 4ª ediciones, después de la coma: “o el régimen capitalista”.

ducción anticuado. El economista aplica a este mundo acabado del capital las nociones jurídicas y de propiedad vigentes en el mundo precapitalista, y lo hace con un celo tanto más ansioso y con tanta mayor unción, cuanto más duro es el choque entre su ideología y los hechos. No ocurre lo mismo en las *colonias*. El modo capitalista de producción y de apropiación<sup>a</sup> tropieza allí, en todas partes, con el obstáculo que representa la propiedad obtenida a fuerza de trabajo por su propio dueño,<sup>b</sup> con el obstáculo del productor que, en cuanto poseedor de sus propias condiciones de trabajo, se enriquece a sí mismo en vez de enriquecer al capitalista. *La contradicción entre estos dos modos de producción y de apropiación, diametralmente contrapuestos, existe aquí de manera práctica.*<sup>c</sup> Allí donde el capitalista tiene guardadas sus espaldas por el poder de la metrópoli, procura quitar de en medio, por la violencia, *el modo de producción y de apropiación fundado en el trabajo personal*. El mismo interés que en la metrópoli empuja al sicofante del capital, al economista, a explicar teóricamente *el modo de producción capitalista* por su contrario, ese mismo interés lo impulsa aquí “to make a clean breast of it” [a sincerarse], a proclamar sin tapujos la *antítesis entre ambos modos de producción*. A tal efecto, pasa a demostrar cómo el desarrollo de la fuerza productiva social del trabajo, la cooperación, la división del trabajo, la aplicación de la maquinaria en gran escala, etcétera, son imposibles sin la expropiación de los trabajadores y la consiguiente *transformación de sus medios de producción en capital*. En interés de la llamada *riqueza nacional*, se lanza a la búsqueda de medios artificiales que establezcan la *pobreza popular*. Su coraza apologetica se desmigaja aquí como yesca echada a perder.

El gran mérito de Edward Gibbon Wakefield no es el de haber descubierto algo nuevo acerca de las colonias,<sup>254</sup>

<sup>254</sup> Las pocas conjeturas certeras de Wakefield acerca de la esencia de las colonias habían sido anticipadas plenamente por

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones: “El régimen capitalista”.

<sup>b</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se suprimen las palabras que figuran entre las dos últimas comas.

<sup>c</sup> En la 3ª y 4ª ediciones esta frase dice así: “*La contradicción entre estos dos sistemas económicos, diametralmente contrapuestos, se efectiviza aquí, de manera práctica, en la lucha entablada entre los mismos*”.

sino el de haber descubierto en las colonias la verdad acerca de las relaciones capitalistas de la metrópoli. Así como el sistema proteccionista, en sus orígenes,<sup>255</sup> pugnaba por la *fabricación de capitalistas en la metrópoli*, la teoría de la colonización expuesta por Wakefield —y que Inglaterra durante cierto tiempo procuró aplicar legislativamente— aspiraba a la *fabricación de asalariados en las colonias*. A esto lo denomina Wakefield “*systematic colonization*” (colonización sistemática).

En primer término, Wakefield descubrió en las colonias que la propiedad de dinero, de medios de subsistencia, máquinas y otros medios de producción no confieren a un hombre la condición de capitalista si le falta el complemento: el asalariado, el otro hombre forzado a venderse voluntariamente a sí mismo. Descubrió que el capital no es una *cosa*, sino una *relación social* entre personas mediada por cosas.<sup>256</sup> El señor Peel —nos relata Wakefield en tono lastimero— llevó consigo de Inglaterra al río Swan, en Nueva Holanda,<sup>[306]</sup> medios de subsistencia y de producción por un importe de £ 50.000. El señor Peel era tan previsora que trasladó además 3.000 personas<sup>[307]</sup> pertenecientes a la clase obrera: hombres, mujeres y niños. Una vez que hubieron arribado al lugar de destino, sin embargo, “el señor Peel se quedó sin un sirviente que le tendiera la cama o que le trajera agua del río”.<sup>257</sup> ¡Infortunado señor Peel, que todo lo había previsto, menos la exportación de las relaciones de producción inglesas al río Swan!

Para que se comprendan los siguientes descubrimientos de Wakefield, formulemos dos observaciones previas.

---

Mirabeau *père*, el fisiócrata, y mucho antes aun por economistas ingleses.

<sup>255</sup> Más adelante dicho sistema se convierte en una necesidad transitoria, dentro de la lucha competitiva internacional. Pero sean cuales fueren sus motivos, las consecuencias son siempre las mismas.

<sup>256</sup> “Un negro es un negro. Sólo bajo determinadas condiciones se convierte en *esclavo*. Una máquina de hilar algodón es una máquina de hilar algodón. Sólo bajo determinadas condiciones se convierte en *capital*. Desgajada de esas condiciones, la máquina dista tanto de ser capital como dista el *oro*, en sí y para sí, de ser *dinero* y el azúcar de ser el *precio* del azúcar... El *capital* es una *relación social de producción*. Es una *relación histórica de producción*.” (Karl Marx, “Lohnarbeit und Kapital”, en *Neue Rheinische Zeitung*, nº 266, 7 de abril de 1849.)

<sup>257</sup> E. G. Wakefield, *England...*, vol. II, p. 33.

Como es sabido, los *medios de producción y de subsistencia*, en cuanto propiedad del productor directo, no son capital. Sólo se convierten en *capital* cuando están sometidos a condiciones bajo las cuales sirven, a la vez, como *medios de explotación y de sojuzgamiento del obrero*. Pero en la cabeza del economista, el alma capitalista de esos medios está tan íntimamente compenetrada con su sustancia material, que en todos los casos los bautiza con el nombre de *capital*, incluso cuando son exactamente lo opuesto. Ocurre así con Wakefield. Y además: a la fragmentación de los medios de producción, en cuanto propiedad individual de muchos trabajadores recíprocamente independientes que trabajan por su cuenta, Wakefield la denomina *división igual del capital*. Al economista le ocurre lo mismo que al jurista feudal. Éste también adhería sus rótulos jurídicos feudales a relaciones puramente dinerarias.

“Si el capital”, dice Wakefield, “estuviera distribuido en porciones iguales entre todos los miembros de la sociedad [. . .], a nadie le interesaría acumular más capital que el que pudiese emplear con sus propios brazos. Es este el caso, hasta cierto punto, en las nuevas colonias norteamericanas, donde la pasión por la propiedad de la tierra impide la existencia de una clase de trabajadores asalariados.”<sup>258</sup> Por tanto, mientras el trabajador puede acumular para sí mismo —y lo puede hacer mientras sigue siendo propietario de sus medios de producción—, la *acumulación capitalista* y el *modo capitalista de producción* son imposibles. No existe la *clase de los asalariados*, indispensable para ello. ¿Cómo, entonces, se llevó a cabo en la vieja Europa la *expropiación del trabajador, al que se privó de sus condiciones de trabajo*, y por tanto la creación del capital y el trabajo asalariado? Mediante un *contrat social* de tipo absolutamente inédito.

“La humanidad . . . adoptó un sencillo método para promover la *acumulación del capital*”, misión que, naturalmente, desde los tiempos de Adán espejeaba en la imaginación de los hombres como fin último y único de su existencia: “*se dividió en propietarios de capital y propietarios de trabajo . . . Esta división fue el resultado de un concierto y combinación voluntarios.*”<sup>259</sup> En una palabra:

<sup>258</sup> *Ibidem*, vol. I, p. 17.

<sup>259</sup> *Ibidem*, p. 18.

la masa de la humanidad se expropió a sí misma para mayor gloria de la "acumulación del capital". Ahora bien, habría que creer que el instinto de este fanático renunciamiento de sí mismo debería manifestarse sin trabas especialmente en las colonias, pues sólo en éstas existen hombres y circunstancias que podrían transferir un *contrat social* del reino de los sueños al de la realidad. ¿Pero para qué, entonces, la "colonización sistemática", antitéticamente contrapuesta a la *espontánea y natural*? Pero, pero, pero: "En los estados septentrionales de la Unión norteamericana es dudoso que una décima parte de la población pertenezca a la categoría de los asalariados... En Inglaterra... la gran masa del pueblo está compuesta de asalariados".<sup>260</sup> El impulso autoexpropiador de la humanidad laboriosa, en efecto, para mayor gloria del capital, tiene una existencia tan tenue que la *esclavitud*, según el propio Wakefield, es el único fundamento *natural* de la riqueza colonial. La colonización *sistemática* de Wakefield es un mero *pis aller* [paliativo], ya que tiene que vérselas con hombres libres, no con esclavos. "Sin *esclavitud*, en las colonias españolas el capital<sup>a</sup> habría sucumbido o, por lo menos, se habría contraído, reduciéndose a las pequeñas cantidades que cualquier individuo puede emplear con sus propios brazos. Esto ocurrió efectivamente en la última colonia fundada por los ingleses,<sup>[309]</sup> donde un gran capital en simientes, ganado e instrumentos pereció por falta de asalariados, y donde ningún colono posee más capital que el que puede emplear con sus propios brazos."<sup>261</sup>

La *expropiación de la masa del pueblo despojada de la tierra*, como vemos, *constituye el fundamento del modo capitalista de producción*. La esencia de una *colonia libre* consiste, a la inversa, en que la mayor parte del suelo es todavía propiedad del pueblo, y por tanto en que cada colono puede convertir una parte de la misma en su propiedad privada y en medio individual de producción, sin impedir con ello que los colonos posteriores efectúen la

<sup>260</sup> *Ibidem*, pp. 42, 43, 44.

<sup>261</sup> *Ibidem*, vol. II, p. 5.

---

<sup>a</sup> En la 4ª edición, la cita comienza así: "«Los primeros colonos españoles en Santo Domingo no obtuvieron trabajadores procedentes de España. Pero sin trabajadores» (es decir, *sin esclavitud* «el capital»)...<sup>[308]</sup>

misma operación.<sup>262</sup> Este es el secreto tanto de la prosperidad de las colonias como del cáncer que las roe: su resistencia a la *radicación del capital*. “Donde la tierra es muy *barata* y *todos los hombres son libres*; donde cualquiera que lo desee puede obtener para sí mismo un pedazo de tierra, no sólo el trabajo es muy caro en lo que respecta a la parte que de su propio producto toca al trabajador, *sino que lo difícil es obtener trabajo combinado, a cualquier precio que sea.*”<sup>263</sup>

Como en las colonias no se da aún la escisión entre el trabajador y sus condiciones de trabajo, entre aquél y la raíz de éstas, la tierra, o como sólo se da esporádicamente o sólo dispone de un campo de acción restringido, tampoco existe aún el *divorcio entre la agricultura y la industria* ni se ha *aniquilado todavía la industria doméstica rural*; ¿de dónde, entonces, habría de surgir *el mercado interno* para el capital? “Ninguna parte de la población de Norteamérica es *exclusivamente agrícola*, a excepción de los esclavos y sus dueños, que combinan el capital y el trabajo para efectuar grandes obras. Los norteamericanos libres, que cultivan el suelo por sí mismos, se dedican al mismo tiempo a otras muchas ocupaciones. Comúnmente ellos mismos producen una parte del mobiliario y del instrumental que utilizan. Suelen construir sus propias casas y llevan los productos de su propia industria al mercado, por distante que esté. Son hilanderos y tejedores, fabrican jabón y velas, hacen los zapatos y vestidos para su uso personal. En Norteamérica la agricultura constituye, a menudo, la actividad accesoria del herrero, del molinero o el tendero.”<sup>264</sup> Entre individuos tan estafalarios, ¿dónde queda campo para el “renunciamiento” del capitalista?

La gran belleza de la producción capitalista no sólo estriba en que *reproduce* constantemente al asalariado como *asalariado*, sino en que, *proporcionalmente a la acumulación del capital, produce siempre una sobrepoblación relativa de asalariados*. De esta suerte se mantiene en sus debidos carriles la *ley de la oferta y la demanda*

<sup>262</sup> “La tierra, para llegar a ser un elemento de la colonización, no sólo ha de ser inculca, sino propiedad pública convertible en propiedad privada.” (*Ibidem*, vol. II, p. 125.)

<sup>263</sup> *Ibidem*, vol. I, p. 247.

<sup>264</sup> *Ibidem*, pp. 21, 22.

de trabajo, la oscilación de los salarios queda confinada dentro de límites adecuados a la explotación capitalista y, finalmente, se afianza la tan imprescindible *dependencia social del trabajador respecto del capitalista, relación de dependencia absoluta* que el economista, en su casa, en la metrópoli, puede transformar falaz y tartajosamente en *relación contractual libre establecida entre comprador y vendedor, entre dos poseedores de mercancías igualmente autónomos*: el poseedor de la mercancía capital y el de la mercancía trabajo. Pero en las colonias esa bella fantasmagoría se hace pedazos. La población absoluta crece aquí mucho más rápidamente que en la metrópoli, puesto que muchos trabajadores hacen su aparición ya maduros, y sin embargo el mercado de trabajo está siempre *insuficientemente abastecido*. La ley de la oferta y la demanda de trabajo se desmorona. Por un lado, el viejo mundo introduce constantemente capital afanoso de explotación, ávido de renunciamiento; por otra parte, la *reproducción regular de los asalariados como asalariados* tropieza con los obstáculos más desconsiderados y, en parte, insuperables. ¡Y no hablemos de la *producción de asalariados supernumerarios*, proporcional a la acumulación del capital! De la noche a la mañana, el asalariado se convierte en campesino o artesano independiente, que trabaja por su propia cuenta. Desaparece del mercado de trabajo... pero no para reaparecer en el *workhouse*. Esta *transformación constante de los asalariados en productores independientes* que en vez de trabajar para *el capital* lo hacen para sí mismos, y que en vez de enriquecer al señor capitalista se enriquecen ellos, repercute a su vez de manera tremendamente perjudicial en la situación del *mercado de trabajo*. No sólo el grado de explotación del asalariado se mantiene indecorosamente exiguo, sino que éste, por añadidura, con la relación de dependencia pierde también el sentimiento de dependencia respecto al capitalista cultor del renunciamiento. De ahí surgen todos los males que nuestro Wakefield describe tan gallardamente, con tanta elocuencia y de manera tan conmovedora.

La oferta de trabajo, deplora Wakefield, no es ni constante, ni regular, ni suficiente. "Es siempre no sólo reducida, sino además insegura."<sup>265</sup> "Aunque el producto a

<sup>265</sup> *Ibidem*, vol. II, p. 116.

dividir entre el obrero y el capitalista sea grande, *el obrero se apropia de una parte tan considerable que pronto se convierte en capitalista...* Pocos, en cambio, aunque alcancen a una edad inusualmente avanzada, pueden acumular grandes masas de riqueza.”<sup>266</sup> Los obreros, sencillamente, no toleran que el capitalista *renuncie* a pagarles la mayor parte de su trabajo. De nada le sirve a éste ser muy astuto e importar de Europa, con su propio capital, también sus propios asalariados. “Pronto dejan [...] de ser asalariados, se [...] transforman en campesinos independientes, e incluso en competidores de sus ex patrones en el mercado mismo de trabajo asalariado.”<sup>267</sup> ¡Imagínese usted, qué atrocidad! El honesto capitalista ha importado él mismo de Europa, con su propio dinero contante y sonante, a sus propios competidores, ¡y en persona! ¡Pero es el acabose! Nada tiene de extraño que Wakefield se queje de que entre los *asalariados* de las colonias *falte la relación de dependencia y el sentido de dependencia*. “Debido al alto nivel de los salarios”, dice su discípulo Merivale, “en las colonias existe un deseo apasionado de *trabajo más barato y servicial, de una clase a la que el capitalista pueda dictarle las condiciones, en vez de tener que aceptar las que ella le dicta...* En países civilizados desde antiguo, *el obrero, aunque libre, depende del capitalista por una ley de la naturaleza; en las colonias debe crearse esa dependencia por medio de recursos artificiales.*”<sup>268 a</sup>

<sup>266</sup> *Ibidem*, vol. I, p. 131.

<sup>267</sup> *Ibidem*, vol. II, p. 5.

<sup>268</sup> Merivale, *Lectures on Colonization...*, vol. II, pp. 235-314 y *pássim*. Incluso el dulce economista vulgar, el librecambista Molinari, dice: “En las colonias donde se ha abolido la esclavitud sin remplazar el *trabajo forzado por una cantidad equivalente de trabajo libre*, se ha visto operar la *contrapartida del hecho que todos los días tiene lugar ante nuestros ojos*. Se ha visto cómo los *simple*: trabajadores, por su parte, *explotan* a los empresarios industriales, al exigir de éstos salarios totalmente desproporcionados con la *parte legítima* que les toca del producto. Como los plantadores no están en condiciones de obtener por su azúcar un precio suficiente para cubrir el alza de los salarios, se han visto obligados a cubrir el excedente recurriendo primero a sus *ganancias*, y luego a sus capitales mismos. Multitud de plantadores se arruinaron de esta manera, mientras que otros cerraban sus esta-

<sup>a</sup> En la 4ª edición la cita de Merivale no figura entre comillas.

Ahora bien, ¿cuál es el resultado del sistema, imperante en las colonias, conforme al cual la propiedad privada se funda en el trabajo propio, y no en la explotación de trabajo ajeno? Un “*sistema barbarizante* de dispersión de los productores y del patrimonio nacional”.<sup>269</sup> La dispersión de los medios de producción entre innumerables productores que se apropian de los mismos y trabajan con ellos aniquila, *con la concentración capitalista, el fundamento capitalista de todo trabajo combinado*. Toda empresa capitalista de gran envergadura que se extienda a lo largo de varios años y requiera desembolsos de mucho capital fijo, se vuelve problemática.<sup>a</sup> En Europa el capital no vacila ni un instante, pues la clase obrera constituye su accesorio vivo,<sup>b</sup> siempre en abundancia, siempre disponible. ¡Pero en los países coloniales! Wakefield relata una anécdota extremadamente desgarradora. Ese autor conversó con algunos capitalistas de Canadá y del estado de Nueva York, donde, además, las oleadas inmigratorias a menudo

blecimientos para escapar a una ruina inminente... Indudablemente, más vale ver perecer acumulaciones de capital que generaciones de hombres” (¡qué generoso es el señor Molinari!), “¿pero no sería mejor que ni las unas ni las otras sucumbieran?” (Molinari, *ibidem*, pp. 51, 52.) ¡Señor Molinari, señor Molinari! ¿Qué será de los diez mandamientos, de Moisés y los profetas,<sup>[216]</sup> de la ley de la oferta y la demanda, si en Europa el “*entrepreneur*” [empresario] puede retacear al obrero y en las Indias Occidentales el obrero al *entrepreneur* su *part légitime*? ¿Y cuál es, háganos el favor, esa “*part légitime*” que en Europa, según usted admite, el capitalista deja todos los días de pagar? Allí, del otro lado del mar, en esas colonias donde los obreros son tan “*simples*” que “*explotan*” a los capitalistas, el señor Molinari siente la fuerte tentación de encarrilar debidamente, por medio de la policía, la misma ley de la oferta y la demanda que en otras partes opera de manera automática.

<sup>269</sup> Wakefield, *England...*, vol. II, p. 52.

<sup>a</sup> En la 4ª edición el párrafo comienza así: “Ahora bien, ¿cuál es, según Wakefield, la consecuencia de esa penosa situación en las colonias? Un «*sistema bárbaro* de dispersión»<sup>[310]</sup> de los productores y del patrimonio nacional.<sup>269</sup> La fragmentación de los medios de producción entre innumerables propietarios que trabajan por su cuenta aniquila, *con la centralización del capital, todo fundamento de trabajo combinado*. Toda empresa de gran envergadura que se extienda a lo largo de varios años y requiera una inversión de capital fijo, tropieza con obstáculos para su ejecución”.

<sup>b</sup> En la 3ª y 4ª ediciones se agrega: “allí”.

<sup>269</sup> Nota idéntica a la 269 de la 2ª edición.

se detienen y depositan un sedimento de obreros “super-  
numerarios”. “Nuestro capital”, gime uno de los personajes  
del melodrama, “nuestro capital ya estaba pronto para  
efectuar muchas operaciones que requieren un lapso consi-  
derable para su consumación; ¿pero podíamos emprender  
tales operaciones con obreros que, bien lo sabíamos, pronto  
nos volverían las espaldas? Si hubiéramos estado seguros  
de poder *retener* el trabajo de esos inmigrantes, los habrí-  
amos contratado de inmediato, gustosamente y a un precio  
elevado. E incluso los habríamos contratado, pese a la  
seguridad de su pérdida, *si hubiéramos estado seguros de  
contar con nuevos refuerzos a medida que los necesi-  
táramos.*”<sup>270</sup>

Después de cotejar, ostentosamente, la agricultura ca-  
pitalista inglesa y su trabajo “combinado” con la dispersa  
agricultura campesina norteamericana, Wakefield nos deja  
ver también, en un desliz, el reverso de la medalla. Des-  
cribe el bienestar, la independencia, el espíritu empen-  
dedor y la relativa cultura de la masa del pueblo norte-  
americano, mientras que “el obrero agrícola inglés es un  
miserable zaparrastroso (a miserable wretch), un indi-  
gente . . . ¿En qué país, excepto Norteamérica y algunas  
colonias nuevas, los jornales del trabajador libre empleado  
en la agricultura superan de manera digna de mención lo  
que se necesita para que el obrero adquiriera los medios  
de subsistencia más indispensables? . . . Sin duda alguna,  
a los caballos de tiro —por ser una propiedad valiosa—  
se los alimenta en Inglaterra mucho mejor que al jornalero  
agrícola”.<sup>271</sup> Pero *never mind* [no importa]: una vez más,  
la *riqueza nacional* es idéntica, por su propia naturaleza,  
a la *miseria popular*.

¿Cómo curar, entonces, el cáncer anticapitalista de las  
colonias? Si se quisiera transformar de un solo golpe toda  
la tierra que hoy es propiedad del pueblo en propiedad  
privada, se destruiría la raíz del mal, ciertamente, pero  
también . . . *la colonia*. Las reglas del arte exigen que se  
maten dos pájaros de un tiro. Asígnese a la tierra virgen,  
por decreto gubernamental, un *precio independiente de la  
ley de la oferta y la demanda*, un *precio artificial* que  
obligue al inmigrante a trabajar por salario durante un

<sup>270</sup> *Ibidem*, pp. 191, 192.

<sup>271</sup> *Ibidem*, vol. 1, pp. 47, 246.

período más prolongado, antes que pueda ganar el dinero suficiente para adquirir tierra<sup>272</sup> y transformarse en campesino independiente. El *fondo* resultante de la venta de terrenos a un precio relativamente *prohibitivo* para el asalariado, ese *fondo de dinero* esquilmo del *salario*, pues, mediante la violación de la sagrada ley de la oferta y la demanda, inviértalo el gobierno, a su vez, a medida que aumente, en importar pobres diablos de Europa a las colonias y mantener lleno así, para el señor capitalista, *su mercado de trabajo asalariado*. Bajo estas circunstancias *tout sera pour le mieux dans le meilleur des mondes possibles*.<sup>[90]</sup> Este es el gran secreto de la “colonización sistemática”. “Si se aplica este plan”, exclama triunfante Wakefield, “*la oferta de trabajo tendrá que ser constante y regular*; primero, porque como ningún obrero puede obtener tierra antes de haber trabajado por dinero, todos los obreros inmigrantes, al trabajar combinadamente por un salario, *producen capital a su patrón para el empleo de más trabajo*; en segundo lugar, porque todo el que colgara los hábitos de asalariado y se convirtiera en propietario de tierras, precisamente *al comprarlas aseguraría la existencia de un fondo destinado a transportar nuevos trabajadores a las colonias*.”<sup>273</sup> El *precio de la tierra* impuesto por el estado, naturalmente, tiene que ser “suficiente” (*sufficient price*), esto es, tan alto “que impida a los obreros convertirse en campesinos independientes hasta que otros estén allí para llenar su lugar en el mercado de trabajo asalariado”.<sup>274</sup><sup>[311]</sup> Este “*precio suficiente de la tierra*” no es otra cosa que un circunloquio eufemístico con el que se describe el *rescate* pagado al capitalista por el obrero para que aquél lo autorice a retirarse del mercado de trabajo asalariado y a establecerse en el campo. Primero tiene que

<sup>272</sup> “Añadís que, gracias a la apropiación del suelo y de los capitales, *el hombre que no posee más que sus brazos* encuentra ocupación y se procura un ingreso... Por el contrario, es precisamente a la *apropiación individual del suelo* que se debe el *que haya hombres que sólo poseen sus brazos*... Si colocáis a un hombre en el vacío, lo despojáis del aire. Así procedéis también cuando os apoderáis del suelo... Es como ponerlo en el vacío de riquezas, para no dejarlo vivir más que si se somete a vuestra voluntad.” (Colins, *L'économie politique*..., t. III, pp. 267-271 y *pássim*.)

<sup>273</sup> Wakefield, *England*..., vol. II, p. 192.

<sup>274</sup> *Ibidem*, p. 45.

crear “*capital*” para el señor capitalista, de modo que el último pueda explotar *más obreras*, y luego poner en el mercado de trabajo un “*sustituto*” que el gobierno, a expensas del obrero independizado, habrá de expedir a través de los océanos a su antiguo señor capitalista.

Es extremadamente característico que el gobierno inglés haya aplicado durante años ese método de “*acumulación originaria*”, recetado expresamente por el señor Wakefield para su uso en los países coloniales. El fracaso, por supuesto, fue tan ignominioso como el de la ley bancaria de Peel.<sup>[312]</sup> La corriente emigratoria, simplemente, se desvió de las colonias inglesas hacia Estados Unidos. Entretanto, los progresos de la producción capitalista en Europa, sumados a la creciente *presión del gobierno*, hicieron superflua la receta de Wakefield. La caudalosa y continua correntada humana que año tras año fluye hacia Norteamérica, en parte deposita sedimentos estacionarios en el Este de Estados Unidos; en parte, la ola emigratoria procedente de Europa arroja hombres allí, en el mercado de trabajo, más rápidamente de lo que puede barrerlos la ola emigratoria que los empuja hacia el Far West. La producción capitalista, pues, prospera en los estados del Este, aunque la baja de salarios<sup>a</sup> y la dependencia del asalariado disten todavía de haber alcanzado los niveles normales en Europa. El desvergonzado despilfarro de tierras vírgenes coloniales regaladas por el gobierno inglés a aristócratas y capitalistas y tan enérgicamente censurado por

---

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones, en vez del texto que va desde el comienzo de la frase anterior hasta aquí, se lee: “Por una parte, la caudalosa y continua correntada humana que todos los años fluye hacia Norteamérica, deposita sedimentos estacionarios en el Este de Estados Unidos, puesto que la ola emigratoria procedente de Europa arroja hombres allí, en el mercado de trabajo, más rápidamente de lo que puede barrerlos la ola emigratoria que los empuja hacia el Oeste. Por otra parte, la guerra norteamericana de Secesión ha traído como consecuencia una deuda pública colosal, y con ella una sobrecarga impositiva, el surgimiento de la más ordinaria de las aristocracias financieras, la donación de una parte inmensa de las tierras públicas a sociedades de especuladores dedicadas a la explotación de los ferrocarriles, de las minas, etc., en una palabra: la más acelerada centralización del capital. La gran república, pues, ha dejado de ser la tierra prometida de los obreros inmigrantes. La producción capitalista avanza allí a pasos de gigante, por más que la rebaja de salarios”...

Wakefield, ha generado, particularmente en *Australia*,<sup>275</sup> una “sobrepoblación obrera relativa” de suficiente volumen, resultado al que han contribuido también la corriente humana atraída por los *diggings*<sup>a</sup> [yacimientos auríferos] y la competencia que la importación de mercancías inglesas significa hasta para el más pequeño de los artesanos; de ahí que casi cada vapor correo traiga la desalentadora noticia de que el mercado laboral australiano está abarrotado —“glut of the Australian labour-market”—, y de ahí, también, que en algunos lugares de Australia la prostitución florezca con tanta lozanía como en el Haymarket londinense.

Sin embargo, no nos concierne aquí la situación de las colonias. Lo único que nos interesa es el secreto que la economía política del Viejo Mundo descubre en el Nuevo y proclama en alta voz: *el modo capitalista de producción y de acumulación, y por ende también la propiedad privada capitalista, presuponen el aniquilamiento de la propiedad privada que se funda en el trabajo propio, esto es, la explotación del trabajador.*

<sup>275</sup> No bien Australia se convirtió en su propio legislador, promulgó, como es natural, leyes favorables a los colonos, pero subsiste el obstáculo del despilfarro inglés de la tierra, ya consumado. “La finalidad primera y principal que persigue la nueva ley de tierras de 1862 es otorgar mayores facilidades para el asentamiento del pueblo.” (*The Land Law of Victoria, by the Hon. G. Duffy, Minister of Public Lands, Londres, 1862*[, p. 3].)

<sup>a</sup> En la 3ª y 4ª ediciones, “gold-diggings” [yacimientos auríferos].



## **APÉNDICE** <sup>[313]</sup>



## LA MERCANCÍA

La riqueza de las sociedades en las que domina el modo de producción capitalista se presenta como un “enorme cúmulo de mercancías”,<sup>1</sup> y la mercancía individual como la *forma elemental* de esa riqueza. Nuestra investigación, por consiguiente, se inicia con el análisis de la mercancía.

La mercancía es, en primer lugar, un objeto exterior, una cosa que merced a sus propiedades satisface necesidades humanas del tipo que fueren. La naturaleza de esas necesidades, el que se originen, por ejemplo, en el estómago o en la fantasía, en nada modifica el problema.<sup>2</sup> Tampoco se trata aquí de cómo esa cosa satisface la necesidad humana: de si lo hace directamente, como medio de subsistencia, es decir como objeto de disfrute, o a través de un rodeo, como medio de producción.

Toda cosa útil, como el hierro, el papel, etc., ha de considerarse desde un punto de vista doble: según su *cualidad* y con arreglo a su *cantidad*. Cada una de esas cosas es un conjunto de muchas propiedades y puede, por ende, ser útil en diversos aspectos. El descubrimiento de esos diversos aspectos y, en consecuencia, de los múl-

<sup>1</sup> Karl Marx, *Zur Kritik der politischen Ökonomie*, Berlín, 1859, p. 4.

<sup>2</sup> “El deseo implica necesidad; es el apetito del espíritu, y tan natural como el hambre al cuerpo... La mayor parte (de las cosas) derivan su valor del hecho de satisfacer las necesidades del espíritu.” (Nicholas Barbon, *A Discourse on Coining the New Money Lighter. In Answer to Mr. Locke's Considerations...*, Londres, 1696, pp. 2, 3.)

tiples modos de usar las cosas, constituye un hecho histórico.<sup>3</sup> Ocurre otro tanto con el hallazgo de *medidas* sociales para indicar la *cantidad* de las cosas útiles. En parte, la diversidad en las medidas de las mercancías se debe a la diferente naturaleza de los objetos que hay que medir, y en parte a la convención.

La utilidad de una cosa para la vida humana hace de ella un *valor de uso*.<sup>4</sup> Resumiendo, denominamos a la cosa útil misma o al cuerpo de la mercancía —tal como el hierro, trigo, diamante, etc.—, *valor de uso*, bien, artículo. Al considerar los valores de uso, se presupone siempre su carácter determinado cuantitativo, tal como *docena* de relojes, *vara* de lienzo, tonelada de hierro, etc. Los valores de uso de las mercancías proporcionan la materia para una disciplina especial, la merceología.<sup>5</sup> El valor de uso se efectiviza únicamente en el uso o en el consumo. Los valores de uso constituyen el *contenido material de la riqueza*, sea cual fuere la forma social de ésta. En la forma de sociedad que hemos de examinar, son a la vez los portadores materiales del *valor de cambio*.

En primer lugar, el valor de cambio se presenta como *relación cuantitativa*, proporción en que se intercambian valores de uso de una clase por valores de uso de otra clase,<sup>6</sup> una relación que se modifica constantemente según

<sup>3</sup> “Las cosas tienen una virtud intrínseca” (es éste [virtue], en Barbon, el término específico para designar el valor de uso); “en todas partes tienen la misma, virtud, tal como la piedra imán la de atraer el hierro.” (*Ibidem*, p. 6.) La propiedad del imán de atraer el hierro sólo se volvió útil cuando, por medio de ella, se descubrió la polaridad magnética.

<sup>4</sup> “El *worth* [valor] natural de cualquier cosa consiste en su aptitud de satisfacer las necesidades o de servir a la comodidad de la vida humana.” (John Locke, *Some Considerations on the Consequences of the Lowering of Interest*, 1691, en *Works*, Londres, 1777, vol. II, p. 28.) En los escritores ingleses del siglo XVII suele encontrarse aún la palabra “*worth*” por valor de uso y “*value*” por *valor de cambio*, lo cual se ajusta en un todo al genio de una lengua que se inclina a expresar en vocablos germánicos la cosa *directa*, y en latinos la *refleja*.

<sup>5</sup> En la sociedad burguesa prevalece la *fictio iuris* [ficción jurídica] de que todo comprador de mercancías tiene un conocimiento enciclopédico acerca de las mismas.

<sup>6</sup> “El *valor* consiste en la *relación de intercambio* que media entre tal cosa y cual otra, entre tal medida de un producto y cual medida de otro.” (Le Trosne, *De l'intérêt social*, en *Physiocrates*, ed. por Daire, París, 1846, p. 889.)

el tiempo y el lugar. El valor de cambio, pues, parece ser algo contingente y puramente relativo, y un valor de cambio inmanente, intrínseco a la mercancía (*valeur intrinsèque*),<sup>7</sup> pues, sería una *contradictio in adiecto* [contradicción entre un término y su atributo]. Examinemos la cosa más de cerca.

Una mercancía singular, por ejemplo un *quarter* de trigo, se intercambia por otros artículos en las *proporciones más diversas*. No obstante su valor de cambio se mantiene *inalterado*, ya sea que se exprese en *x* betún, y seda, *z* oro, etc. Debe, por tanto, poseer un contenido diferenciable de estos diversos *modos de expresión*.

Tomemos ahora otras dos mercancías, por ejemplo el trigo y el hierro. Sea cual fuere su relación de intercambio, ésta se podrá representar siempre por una ecuación en la que determinada cantidad de trigo se equipara a una cantidad cualquiera de hierro, por ejemplo: 1 *quarter* de trigo = *a* quintales de hierro. ¿Qué denota esta ecuación? Que *el mismo valor* existe en *dos cosas diferentes*, en 1 *quarter* de trigo y asimismo en *a* quintales de hierro. Ambas, por consiguiente, son iguales a una tercera, que en sí y para sí no es ni la una ni la otra. Cada una de ellas, pues, en tanto es valor de cambio, tiene que ser reducible a esa tercera, independientemente de la otra.

Un sencillo ejemplo geométrico nos ilustrará el punto. Para determinar y comparar la superficie de todos los polígonos se los descompone en triángulos. Se reduce el triángulo, a su vez, a una expresión totalmente distinta de su figura visible: al semiproducto de la base por la altura. De igual suerte, es preciso reducir los valores de cambio de las mercancías a algo que les sea *común*, con respecto a lo cual representen un más o un menos.

La relación de intercambio de la mercancía muestra a primera vista que la sustancia del valor de cambio es algo totalmente distinto y totalmente independiente de la existencia físicamente tangible de la mercancía, o sea de su existencia como *valor de uso*. Dicha relación de

<sup>7</sup> "Ninguna cosa puede tener un valor intrínseco" (N. Barbon, *op. cit.*, p. 6), o, como dice Butler:

"El valor de una cosa,  
es exactamente tanto como lo que habrá de rendir."<sup>[27]</sup>

intercambio se caracteriza precisamente por la *abstracción del valor de uso*. Considerada desde el punto de vista del valor de cambio, en efecto, una mercancía es exactamente tan buena como cualquier otra, siempre que exista en la proporción debida.<sup>8</sup>

Prescindiendo de su relación de intercambio o de la *forma* en que *se ponen de manifiesto* como *valores de cambio*, pues, las mercancías han de ser examinadas en primer término como *valores puros y simples*.<sup>9</sup>

En cuanto objetos para el uso o bienes, las mercancías son cosas *corpóreamente diferentes*. Su *carácter de ser valor*, por el contrario, constituye su *unidad*. Esta unidad no surge de la naturaleza, sino de la sociedad. La *sustancia social colectiva*, que no hace más que representarse de manera diferente en diversos valores de uso, es *el trabajo*.

En cuanto *valores*, las mercancías no son otra cosa que *trabajo cristalizado*. La unidad de medida del trabajo mismo es el *trabajo simple medio*, cuyo carácter, por cierto, varía en los diversos países y las diversas épocas de la civilización, pero que en una sociedad determinada está dado. El trabajo más complejo sólo cuenta como trabajo simple *potenciado* o más bien *multiplicado*, de suerte que una pequeña cantidad de trabajo complejo equivale a una cantidad mayor de trabajo simple. *Cómo* se regula esta reducción, es indiferente para nosotros aquí. Pero la experiencia nos enseña *que se efectúa*, de manera constante. Una mercancía bien puede ser el producto del trabajo más complejo. Pero su *valor* la equipara al producto del trabajo simple y, por lo tanto, él mismo no representa más que una cantidad determinada de trabajo simple.

Un valor de uso o un bien, por ende, sólo tiene valor porque en él está *objetivado* o *materializado* trabajo. ¿Cómo medir, entonces, la *magnitud* de su valor? Por la *cantidad* de “sustancia generadora de valor” —por la can-

<sup>8</sup> “Una clase de mercancías es tan buena como otra, si su valor de cambio es igual. No existe *diferencia* o *distinción* entre cosas de igual valor de cambio . . . Cien libras *esterlinas* de cuero o de hierro tienen un valor de cambio *exactamente igual* al de cien libras *esterlinas* de plata y oro.” (N. Barbon, *op. cit.*, pp. 53 y 7.)

<sup>9</sup> En lo sucesivo, cuando empleamos la palabra “valor” sin otra determinación adicional, nos referimos *siempre* al *valor de cambio*.

tividad de trabajo— contenida en ese valor de uso. La cantidad de trabajo misma se mide por su *duración*, y el *tiempo de trabajo*, a su vez, reconoce su patrón de medida en *determinadas fracciones temporales*, tales como hora, día, etcétera.

Podría parecer que si el valor de una mercancía se determina por la cantidad de trabajo gastada en su producción, cuanto más perezoso o torpe fuera un hombre tanto más valiosa sería su mercancía, porque aquél necesitaría tanto más tiempo para fabricarla. Sin embargo, sólo el *tiempo de trabajo socialmente necesario* cuenta como formador de valor. El tiempo de trabajo socialmente necesario es aquel que se requiere para producir un valor de uso cualquiera, en las condiciones normales vigentes en una sociedad y con el grado social medio de destreza e intensidad de trabajo. Después de adoptarse en Inglaterra el telar de vapor, por ejemplo, bastó quizás la mitad de trabajo que antes para convertir en tela determinada cantidad de hilo. Para efectuar esa conversión, el tejedor manual inglés necesitaba emplear ahora exactamente el mismo tiempo de trabajo que antes, pero el producto de su hora individual de trabajo representaba únicamente *media* hora de trabajo social, y su valor disminuyó, por consiguiente, a la mitad del que antes tenía.

Es sólo la *cantidad de trabajo socialmente necesario*, pues, o el *tiempo de trabajo socialmente necesario para la producción de un valor de uso*, lo que determina su *magnitud* de valor. La mercancía singular es considerada aquí, en general, como ejemplar medio de su clase.<sup>10</sup> Por tanto, las mercancías que contienen cantidades iguales de trabajo, o que se pueden producir en el mismo tiempo de trabajo, tienen *la misma magnitud de valor*. El valor de una mercancía es al valor de cualquier otra, como el tiempo de trabajo necesario para la producción de la una es al tiempo de trabajo necesario para la producción de la otra. “En cuanto valores, todas las mercancías son, únicamente, determinada medida de *tiempo de trabajo solidificado*.”<sup>11</sup>

<sup>10</sup> “Todos los productos de un mismo género no forman, en realidad, más que una masa, cuyo precio se determina de manera general y haciendo caso omiso de las circunstancias particulares.” (Le Trosne, *op. cit.*, p. 893.)

<sup>11</sup> Karl Marx, *Zur Kritik . . .*, p. 6.

La *magnitud de valor* de una mercancía se mantendría constante, por consiguiente, si también fuera constante el tiempo de trabajo requerido para su producción. Pero éste varía con todo cambio en la *fuerza productiva del trabajo*. La fuerza productiva del trabajo está determinada por múltiples circunstancias, entre otras por el nivel medio de destreza del obrero, el estadio de desarrollo en que se hallan la ciencia y sus aplicaciones tecnológicas, la coordinación social del proceso de producción, la escala y la eficacia de los medios de producción, las *condiciones naturales*. La misma cantidad de trabajo, por ejemplo, produce 8 *bushels* de trigo en un buen año, sólo 4 en un mal año. La misma cantidad de trabajo produce más metal en las minas ricas que en las pobres, etc. Los diamantes rara vez afloran en la corteza terrestre, y de ahí que el hallarlos insuma, *término medio*, mucho tiempo de trabajo. Por consiguiente, en poco volumen representan mucho trabajo. Jacob pone en duda que el oro haya saldado nunca su valor íntegro.<sup>[28]</sup> Aun más cierto es esto en el caso de los diamantes. Según Eschwege, el total de lo extraído durante ochenta años de los yacimientos diamantíferos brasileños todavía no había alcanzado, en 1823, a igualar el valor del producto medio obtenido durante 18 meses en las plantaciones brasileñas de caña o de café.<sup>[29]</sup> Disponiendo de minas más productivas, la misma cantidad de trabajo se representaría en más diamantes, y el valor de los mismos disminuiría. Y si con poco trabajo se lograra transformar carbón en diamantes, éstos podrían llegar a valer menos que ladrillos. En términos generales: cuanto mayor sea la fuerza productiva del trabajo, tanto menor será el tiempo de trabajo requerido para la producción de un artículo, tanto menor la masa de trabajo cristalizada en él, tanto menor su valor. A la inversa, cuanto menor sea la fuerza productiva del trabajo, tanto mayor será el tiempo de trabajo necesario para la producción de un artículo, tanto mayor su valor. Por ende, la *magnitud de valor* de una mercancía varía en razón *directa* a la *cantidad* de trabajo efectivizado en ella e *inversa* a la *fuerza productiva* de ese trabajo.

Conocemos ahora la *sustancia* del valor, o sea el *trabajo*. Conocemos la *medida de su magnitud*, que es el *tiempo de trabajo*. Nos queda por analizar su *forma*, que pone al *valor* la *impronta de valor de cambio*. Previamente,

sin embargo, debemos examinar más de cerca las determinaciones ya encontradas.

Una cosa puede ser *valor de uso* y no ser *valor*. Es este el caso cuando su existencia no ha sido mediada por el trabajo. Ocurre ello con el aire, la tierra virgen, las praderas naturales, los bosques silvestres, etc. Una cosa puede ser útil, y además producto del trabajo humano, y no ser *mercancía*. Quien, con su producto, satisface su propia necesidad, indudablemente crea un *valor de uso*, pero no una *mercancía*. Para producir una mercancía, no sólo debe producir valor de uso, sino *valores de uso para otros, valores de uso sociales*. Por último, ninguna cosa puede ser *valor* si no es un objeto para el uso. Si es inútil, también será inútil el trabajo contenido en ella; no se contará como trabajo y no constituirá valor alguno.

En un comienzo, la *mercancía* se nos puso de manifiesto como algo *bifacético*, como valor de uso y valor de cambio. Examinando el caso más de cerca, veremos que también el *trabajo contenido* en la mercancía es *bifacético*. Este punto, que he sido el primero en analizar críticamente,<sup>12</sup> es el eje en torno al cual gira la comprensión de la economía política.

Tomemos dos mercancías, por ejemplo una chaqueta y 10 varas de lienzo. La primera vale el doble que la segunda, de modo que si 10 varas de lienzo =  $v$ , la chaqueta =  $2v$ .

La chaqueta es un valor de uso que satisface una necesidad específica. Para producirla, se requiere *determinado tipo de actividad productiva orientada a un fin*. Ésta se halla determinada según la finalidad, modo de operar, objeto, medios y resultado. Para simplificar, aquí denominamos sucintamente *trabajo útil* al trabajo cuya utilidad se representa así en el valor de uso de su producto, o en que su producto sea un *valor de uso*. Desde este punto de vista, el trabajo siempre se considera con relación al *efecto útil* cuya producción aquél se propone.

Así como la chaqueta y el lienzo son *valores de uso cualitativamente diferentes*, son *cualitativamente diferentes* los trabajos por medio de los cuales llegan a existir: el del *sastre* y el del *tejedor*. Si aquellas cosas no fueran valores de uso cualitativamente diferentes, y por tanto productos de

<sup>12</sup> K. Marx, *op. cit.*, pp. 12, 13 y *pássim*.

trabajos útiles cualitativamente diferentes, en modo alguno podrían contraponerse como *mercancías*. No se cambia una chaqueta por una chaqueta, un valor de uso por el mismo valor de uso.

A través del cúmulo de los diversos valores de uso o cuerpos de las mercancías, se pone de manifiesto un conjunto de trabajos útiles igualmente disímiles, diferenciados por su tipo, género, familia, especie, variedad: una *división social del trabajo*. Esta constituye una condición para la existencia misma de la producción de mercancías, si bien la producción de mercancías no es, a la inversa, condición para la existencia misma de la división social del trabajo. En la comunidad paleoíndica el trabajo está dividido socialmente, sin que por ello sus *productos* se transformen en *mercancías*. O bien, para poner un ejemplo más cercano: en todas las fábricas el trabajo está dividido sistemáticamente, pero esa división no se halla mediada por el hecho de que los obreros intercambien *sus productos individuales*. Sólo los productos de *trabajos privados* autónomos, *recíprocamente independientes*, se enfrentan entre sí como *mercancías*.

Se ha visto, pues, que el valor de uso de toda mercancía encierra determinada actividad productiva —o trabajo útil— orientada a un fin. Los valores de uso no pueden enfrentarse como *mercancías* si no encierran en sí trabajos útiles cualitativamente diferentes. En una sociedad cuyos productos adoptan *en general* la forma de *mercancía*, esto es, en una sociedad de productores de mercancías, esa diferencia cualitativa entre los trabajos útiles —los cuales se ejercen independientemente unos de otros, como ocupaciones privadas de productores autónomos— se desenvuelve hasta constituir un sistema multimembre, una división social del trabajo.

A la chaqueta, por lo demás, tanto le da que quien la vista sea el sastre o su cliente. En ambos casos oficia de valor de uso. La relación entre la chaqueta y el trabajo que la produce tampoco se modifica, en sí y para sí, por el hecho de que el trabajo sastreril se vuelva profesión aparte, miembro autónomo de la división social del trabajo. El hombre hizo su vestimenta durante milenios, allí donde lo forzaba a ello la necesidad de vestirse, antes de que nadie llegara a convertirse en sastre. Pero la existencia de la chaqueta, del lienzo, de todo elemento de *riqueza*

*material* que no sea producto espontáneo de la naturaleza, necesariamente estará mediada siempre por una actividad productiva especial, orientada a un fin, la cual asimila a necesidades particulares del hombre materiales naturales particulares. Como creador de valores de uso, como *trabajo útil*, pues, el trabajo es, independientemente de todas las formaciones sociales, condición de la existencia humana, necesidad natural y eterna de mediar el metabolismo que se da entre el hombre y la naturaleza, y, por consiguiente, de mediar la vida humana.

Los valores de uso —chaqueta, lienzo, etcétera, en suma, los cuerpos de las mercancías— son *combinaciones de dos elementos*: material natural y trabajo. Si se hace abstracción, en su totalidad, de los diversos trabajos útiles incorporados a la chaqueta, al lienzo, etc., quedará siempre un sustrato material, cuya existencia se debe a la naturaleza y no al concurso humano. En su producción, el hombre sólo puede proceder como la naturaleza misma, vale decir, *cambiando*, simplemente, la *forma de los materiales*.<sup>13</sup> Y es más: incluso en ese trabajo de transformación se ve constantemente apoyado por fuerzas naturales. *El trabajo*, por tanto, *no es la fuente única de los valores de uso que produce*, de la *riqueza material*. El trabajo es el padre de ésta, como dice William Petty, y la tierra, su madre.<sup>[30]</sup>

De la mercancía en cuanto objeto para el uso, pasemos ahora al *valor* de la mercancía.

Supusimos que la chaqueta valía el doble que el lienzo. Pero esta no es más que una diferencia *cuantita-*

<sup>13</sup> “Todos los fenómenos del universo, los haya producido la mano del hombre o las leyes universales de la física, no dan idea de una *creación* real, sino únicamente de una *modificación* de la materia. *Juntar* y *separar* son los únicos elementos que encuentra el ingenio humano cuando analiza la idea de la reproducción, y tanto estamos ante una reproducción de valor” (*valor de uso*, aunque aquí el propio Verri, en su polémica contra los fisiócratas, no sepa a ciencia cierta de qué valor está hablando) “y de riqueza si la tierra, el aire y el agua de los campos se transforman en cereales, como si, mediante la mano del hombre, la pegajosa secreción de un insecto se transmuta en terciopelo o bien algunos trocitos de metal se organizan para formar un reloj de repetición.” (Pietro Verri, *Meditazioni sulla economia politica* —la edición príncipe es de 1773— en la edición de economistas italianos por Custodi, Parte moderna, t. xv, pp. 21, 22.)

*tiva*, y por el momento no nos interesa. Recordemos, pues, que si una chaqueta vale el doble que 10 varas de lienzo, la *magnitud de valor* de 20 varas de lienzo *será igual* a la de una chaqueta. En su calidad de valores, la chaqueta y el lienzo son cosas de *igual sustancia*, expresiones objetivas *del mismo tipo de trabajo*. Pero el *trabajo del sastre* y el *del tejedor* difieren cualitativamente. Existen condiciones sociales, no obstante, en que *el mismo hombre* trabaja alternativamente de sastre y de tejedor; en ellas estos dos modos diferentes de trabajo, pues no son más que *modificaciones del trabajo que efectúa el mismo individuo*; no han llegado a ser funciones especiales, fijas, de individuos diferentes, del mismo modo, exactamente, que la chaqueta que nuestro sastre confecciona hoy y los pantalones que hará mañana, sólo suponen variedades del mismo trabajo individual. Una simple mirada nos revela, además, que en nuestra sociedad capitalista, y con arreglo a la orientación variable que muestra la demanda de trabajo, *una porción dada de trabajo humano* se ofrece alternativamente en forma de trabajo de sastrería o como trabajo textil. Este cambio de forma del trabajo posiblemente no se efectúe sin que se produzcan fricciones, pero se opera necesariamente. Si se prescinde del carácter determinado de la actividad productiva y por tanto del carácter útil del trabajo, lo que subsiste de éste es el ser un *gasto de fuerza de trabajo humana*. Aunque actividades productivas cualitativamente diferentes, el trabajo del sastre y el del tejedor son ambos gasto productivo del cerebro, músculo, nervio, mano, etc., *humanos*, y en este sentido uno y otro son *trabajo humano*. Son nada más que dos formas distintas de gastar la fuerza humana de trabajo. Es preciso, por cierto, que la fuerza de trabajo humana, para que se la gaste de esta o aquella forma, haya alcanzado un mayor o menor desarrollo. Pero el valor de la mercancía representa trabajo humano puro y simple, gasto de *trabajo humano* en general. Así como en la sociedad burguesa un general o un banquero desempeñan un papel preeminente, y el *hombre* sin más ni más un papel muy deslucido,<sup>14</sup> otro tanto ocurre aquí con el *trabajo humano*. Éste es gasto de la fuerza de trabajo *simple* que todo

<sup>14</sup> Cfr. Hegel, *Philosophie des Rechts*, Berlín, 1840, p. 250, párrafo 190.

hombre común, sin necesidad de un desarrollo especial, posee en su organismo corporal. La fuerza de trabajo de un peón agrícola, por ejemplo, cuenta como *trabajo simple* o *trabajo humano* sin más especificación; el trabajo del sastre, en cambio, cuenta como gasto de fuerza de trabajo altamente desarrollada. Mientras que la jornada laboral del peón agrícola, pues, se representa en la expresión de valor de  $\frac{1}{2} V$ , la jornada laboral del sastre lo hace en la expresión de valor de  $V$ .<sup>15</sup> Esta diferencia, empero, sólo es *cuantitativa*. Si la chaqueta es el producto de una jornada laboral del sastre, tiene el mismo valor que el producto de 2 jornadas laborales del peón agrícola. Pero de esta suerte, el trabajo sastreril cuenta únicamente como trabajo agrícola *multiplicado*. Las diversas proporciones en que los distintos tipos de trabajo son reducidos al trabajo simple como a su *unidad de medida*, se establecen a través de un proceso social que se desenvuelve a espaldas de los productores, y que por eso a éstos les parece resultado de la tradición. Para simplificar, en lo sucesivo consideramos directamente toda clase de fuerza de trabajo como fuerza de trabajo *simple*, no ahorrándonos con ello más que la molestia de la reducción.

Por consiguiente, así como en los *valores* chaqueta y lienzo se hace abstracción de la diferencia entre sus *valores de uso*, otro tanto ocurre, en el caso del *trabajo* que esos valores representan, con la diferencia entre las *formas útiles* bajo las cuales dicho trabajo una vez es *trabajo de sastre*, otra vez *trabajo de tejedor*. Así como los *valores de uso* chaqueta y lienzo son *combinaciones* de actividades productivas orientadas a un fin que se efectúan con paño e hilado, y por el contrario los *valores* chaqueta y lienzo no son más que mera *gelatina homogénea de trabajo*, también el trabajo contenido en dichos *valores* no tiene validez por su relación productiva con el paño y el hilado, sino sólo como *gastos de fuerza humana de trabajo*. El trabajo sastreril y el textil son elementos constitutivos de los *valores de uso* chaqueta y lienzo merced precisamente a sus cualidades *diferentes*; son *sustancia*

<sup>15</sup> Ha de advertir el lector que aquí no se trata del *salario* o valor que percibe el obrero por una jornada laboral, sino del *valor* de la mercancía en el que su jornada laboral se objetiva. En la presente fase de nuestra exposición, la categoría del salario aún no existe en modo alguno.

del *valor* chaqueta y del *valor* lienzo sólo en tanto se hace *abstracción* de su cualidad específica, en tanto ambos poseen la *misma cualidad*, la de *trabajo humano*.

La chaqueta y el lienzo, empero, no son sólo *valores en general*, sino valores de una *magnitud determinada*, y con arreglo a nuestra hipótesis la chaqueta valía el doble que 10 varas de lienzo. ¿A qué se debe tal disparidad entre sus *magnitudes de valor*? Al hecho de que el lienzo sólo contiene la mitad de trabajo que la chaqueta, de tal manera que para la producción de la última será necesario gastar fuerza de trabajo durante el doble de *tiempo* que para la producción del primero.

Por ello, si en lo que se refiere al *valor de uso* el trabajo contenido en la mercancía sólo cuenta *cualitativamente*, en lo que tiene que ver con la *magnitud de valor* cuenta sólo *cuantitativamente*, una vez que ese trabajo se halla reducido a la condición de trabajo humano sin más cualidad que ésta. Allí, se trataba del *cómo* y del *qué* del trabajo; aquí del *cuánto*, de su duración. Como la magnitud de valor de una mercancía sólo mide la cantidad del trabajo en ella contenida, las mercancías, en cierta proporción, serán siempre, necesariamente, valores iguales.

Si se mantiene inalterada la fuerza productiva de todos los trabajos útiles requeridos para la producción, digamos, de una chaqueta, la magnitud de valor de las chaquetas aumentará en razón de su cantidad.<sup>a</sup> Si una chaqueta representa  $x$  días de trabajo, 2 chaquetas representarán dos  $x$ , etc. Pero supongamos que el trabajo necesario para la producción de una chaqueta se duplica, o bien que disminuye a la mitad. En el primero de los casos una chaqueta valdrá tanto como antes dos; en el segundo, dos de esas prendas sólo valdrán lo que antes una, por más que en ambos casos la chaqueta preste los mismos servicios que antes y el trabajo útil contenido en ella sea también ejecutado como siempre. Pero se ha alterado la *cantidad* de trabajo empleada para producirlo.

En sí y para sí, una cantidad mayor de valor de uso constituirá una *riqueza material* mayor; dos chaquetas, más riqueza que una. Con dos chaquetas puede vestirse a dos hombres, mientras que con una sólo a uno, etcétera.

---

<sup>a</sup> En la edición que utilizamos, por error, "Qualität" en vez de "Quantität".

No obstante, a la masa creciente de la riqueza material puede corresponder una reducción simultánea de su magnitud de valor. Este movimiento antitético deriva de la *determinación bifacética* del trabajo. La fuerza productiva, naturalmente, es siempre fuerza productiva de trabajo útil, concreto. De hecho sólo expresa, en un espacio dado de tiempo, el grado de eficacia de una actividad productiva orientada a un fin. Por consiguiente, es en *razón directa* al aumento o reducción de su fuerza productiva que el trabajo útil deviene fuente productiva más abundante o exigua. Por el contrario, en sí y para sí, un cambio en la fuerza productiva del trabajo en nada afecta el trabajo representado en el *valor*. Como la fuerza productiva del trabajo es algo que corresponde a la forma útil adoptada concretamente por el trabajo, es natural que, no bien hacemos abstracción de dicha forma útil concreta, aquélla ya no pueda ejercer influjo alguno sobre el trabajo. El mismo trabajo, pues, por más que cambie la fuerza productiva, se representa siempre en la *misma magnitud de valor* en los *mismos espacios de tiempo*. Pero en el *mismo espacio de tiempo* suministra *valores de uso en diferentes cantidades*: más, cuando aumenta la fuerza productiva, y menos cuando disminuye. En el primer caso, puede ocurrir que dos chaquetas contengan menos trabajo que el contenido antes por una. Es así como el mismo cambio que tiene lugar en la fuerza productiva y por obra del cual el trabajo se vuelve más fecundo, haciendo que aumente, por consiguiente, la masa de los valores de uso proporcionados por éste, puede *reducir* la propia *magnitud de valor* de la masa total *acrecentada*, siempre que abrevie el *tiempo de trabajo* necesario para la producción de dicha masa. Y viceversa.

De lo expuesto hasta aquí se desprende que en la mercancía no se encierran, por cierto, dos tipos diferentes de trabajo, sino que el *mismo trabajo* está determinado de manera diferente, e incluso contrapuesta, según se lo refiera al *valor de uso* de la mercancía como *producto* suyo o al *valor de la mercancía* como expresión suya meramente *objetiva*. Así como la mercancía, para ser valor, tiene que ser ante todo objeto para el uso, el trabajo debe ser ante todo trabajo útil, actividad productiva orientada a un fin, para contar como *gasto de fuerza humana de*

*trabajo* y por lo tanto como *trabajo humano* sin más especificación.

Como hasta aquí sólo hemos definido la sustancia del valor y la magnitud del valor, nos dedicaremos ahora a analizar la *forma de valor*.

Volvamos, en primer término, a la primera *forma en que se manifiesta* el valor de la mercancía.

Si tomamos dos cantidades de mercancías, cada una de las cuales ha costado el *mismo tiempo de trabajo* para su producción, siendo por tanto *magnitudes de valor iguales*, tendremos que  $40 \text{ varas de lienzo} = 2 \text{ chaquetas}$ , o que 40 varas de lienzo *valen* dos chaquetas. Vemos que el *valor* del lienzo está expresado en determinada cantidad de *chaquetas*. El *valor* de una mercancía, representado de esta manera en el *valor de uso* de otra mercancía, se denomina el *valor relativo* de aquélla.

El valor relativo de una mercancía puede variar aunque su valor se mantenga constante. A la inversa, su valor relativo puede mantenerse constante aunque su valor varíe. La igualdad:  $40 \text{ varas de lienzo} = 2 \text{ chaquetas}$  presupone, en efecto, que ambas mercancías cuestan la misma cantidad de trabajo. Pero con cada cambio en la fuerza productiva de los trabajos que las producen, varía el tiempo de trabajo necesario para su producción. Examinemos la influencia de tales cambios sobre el valor relativo.

I. El valor del lienzo varía, manteniéndose constante el *valor* de la chaqueta. Si se duplicara el tiempo de trabajo gastado en la producción del lienzo, debido, por ejemplo, a un progresivo agotamiento de los suelos destinados a cultivar el lino, se duplicaría su valor. En lugar de  $40 \text{ varas de lienzo} = 2 \text{ chaquetas}$ , tendríamos:  $40 \text{ varas de lienzo} = 4 \text{ chaquetas}$ , ya que ahora 2 chaquetas sólo contienen la mitad de tiempo de trabajo que 40 varas de lienzo. Si, por el contrario, decreciera a la mitad el tiempo de trabajo necesario para la producción del lienzo, digamos que a causa de haberse perfeccionado los telares, el *valor* del lienzo se reduciría a la mitad. En consecuencia, ahora,  $40 \text{ varas de lienzo} = 1 \text{ chaqueta}$ . Si se mantiene invariable el valor de la mercancía B, pues, el *valor relativo* de la mercancía A, es decir, su valor expresado en la mercancía B, *augmenta y disminuye en razón directa al valor de la mercancía A*.

II. El valor del lienzo permanece constante, pero varía el *valor* de la chaqueta. En estas circunstancias, si el tiempo de trabajo necesario para la producción de la chaqueta se duplica, por ejemplo debido a una mala zafra lanera, en vez de 40 varas de lienzo = 2 chaquetas, tendremos ahora: 40 varas de lienzo = 1 chaqueta. Si en cambio el valor de la chaqueta baja a la mitad, entonces 40 varas de lienzo = 4 chaquetas. Por consiguiente, manteniéndose inalterado el valor de la mercancía A, su valor relativo, expresado en la mercancía B, *aumenta y disminuye en razón inversa al cambio de valor de B.*

Si comparamos los diversos casos comprendidos en I y II, tendremos que *el mismo cambio experimentado por el valor relativo puede obedecer a causas absolutamente contrapuestas.* Así, de que 40 varas de lienzo = 2 chaquetas, se pasa a: 1) la ecuación 40 varas de lienzo = 4 chaquetas, o porque aumentó al doble el valor del lienzo o porque el de la chaqueta se redujo a la mitad, y 2) a la ecuación 40 varas de lienzo = 1 chaqueta, sea porque el valor del lienzo disminuyó a la mitad, sea porque se duplicó el de la chaqueta.

III. Las cantidades de trabajo necesarias para producir el lienzo y la chaqueta varían al propio tiempo, en el mismo sentido y en idéntica proporción. En tal caso 40 varas de lienzo seguirán siendo = 2 chaquetas, por mucho que varíen sus valores. Se descubre el cambio de sus valores al compararlas con una tercera mercancía cuyo valor se haya mantenido constante. Si los valores de *todas* las mercancías aumentaran o disminuyeran simultáneamente y en la misma proporción, sus *valores relativos* se mantendrían inalterados. El cambio efectivo de sus valores lo advertiríamos por el hecho generalizado de que en el mismo tiempo de trabajo se suministraría ahora una cantidad mayor o menor de mercancías que antes.

IV. Los tiempos de trabajo necesarios para la producción del lienzo y la chaqueta, respectivamente, y por ende sus valores, podrían variar en el mismo sentido, pero en grado desigual, o en sentido opuesto, etc. La influencia que ejercen todas las combinaciones posibles de este tipo sobre el valor relativo de una mercancía se desprende, sencillamente, de la aplicación de los casos I, II y III.

Acabamos de investigar en qué medida el cambio en la *magnitud de valor relativo* de una mercancía, el lienzo,

refleja un cambio de su *propia magnitud de valor*, así como, en general, el *valor relativo* considerado únicamente conforme a su aspecto *cuantitativo*. Pasamos ahora a examinar la *forma* del valor relativo. Si el valor relativo es la *forma de representación del valor*, la expresión de la equivalencia de *dos mercancías* —como  $x$  mercancía A =  $y$  mercancía B ó 20 varas de lienzo = 1 chaqueta— es la *forma simple del valor relativo*.

I. *Primera forma o forma simple del valor relativo: 20 varas de lienzo = 1 chaqueta. (x mercancía A = y mercancía B.)*

Esta forma ofrece ciertas dificultades al análisis porque es *simple*.<sup>16</sup> Las diversas determinaciones contenidas en ella están encubiertas, carecen de desarrollo, son abstractas y, por consiguiente, sólo es posible distinguirlas y retenerlas mediante cierto esfuerzo de la capacidad de abstracción. Con todo, a primera vista se advierte que la *forma* se mantiene incambiada si 20 varas de lienzo = 1 chaqueta o si 20 varas de lienzo =  $x$  chaquetas.<sup>17</sup>

El lienzo viene al mundo bajo la figura de un *valor de uso*, o sea de una cosa útil. Por consiguiente, su tiesa corporeidad de lienzo, o *forma natural*, no es su *forma de valor*, sino precisamente su opuesto. Su propio *carácter de ser valor* lo manifiesta ante todo en que se *relaciona con otra mercancía*, la chaqueta, como *igual a sí mismo*. Si el lienzo mismo no fuera valor, no podría relacionarse con la chaqueta como valor, como *con un igual*. *Cualitativamente*, el lienzo se equipara a la chaqueta al relacionarse con ella como *objetivación de trabajo humano de la misma índole, esto es, como objetivación de su propia sustancia de valor*, y sólo se equipara a una chaqueta, en vez de equipararse a  $x$  chaquetas, porque no es sólo valor en general, sino valor de *determinada magnitud*; una cha-

<sup>16</sup> Dicha forma es, hasta cierto punto, la forma celular o, como diría Hegel, el *en sí del dinero*.

<sup>17</sup> Los raros economistas que, como Samuel Bailey, se dedicaron al análisis de la *forma* de valor, no podían alcanzar resultado alguno, primeramente porque confunden la forma de valor y el valor mismo, y en segundo término porque, sometidos al tosco influjo del burgués práctico, desde un primer momento tenían presente exclusivamente la determinación cuantitativa. "La posibilidad de disponer de la *cantidad* . . . es lo que constituye el *valor*." (*Money and its Vicissitudes*, Londres, 1837, p. 11. El autor es Samuel Bailey.)

queta contiene exactamente *tanto* trabajo como 20 varas de lienzo. Mediante esta relación con la chaqueta el lienzo mata varios pájaros de un tiro. Al *equiparar* con él mismo a la *otra* mercancía *como valor*, *se relaciona consigo mismo como valor*. Al relacionarse consigo mismo *como valor*, *se diferencia* al mismo tiempo *de sí mismo como valor de uso*. Al *expresar en la chaqueta su magnitud de valor* —y la magnitud de valor es las dos cosas, valor en general y valor medido cuantitativamente—, el lienzo confiere a su *carácter de ser valor una forma de valor* que se diferencia de su existencia inmediata. Al presentarse de esta suerte como algo que está diferenciado en sí mismo, el lienzo se presenta por primera vez de manera efectiva *como mercancía*: cosa útil que a la vez es valor. En la medida en que el lienzo es valor de uso, es *una cosa autónoma*. Su *valor*, en cambio, sólo *se manifiesta en la relación con otra mercancía*, por ejemplo la chaqueta, una relación en la cual la clase de mercancía chaqueta se le *equipara* cualitativamente y por tanto es equivalente a él en *determinada cantidad*, lo reemplaza, es intercambiable por él. El *valor*, como vemos, sólo a través de su representación como *valor de cambio* adquiere una *forma propia, diferente* del valor de uso.

La expresión del *valor* del lienzo en la chaqueta imprime a esta misma una forma nueva. En realidad, ¿qué denota la *forma de valor* del lienzo? Que la chaqueta es intercambiable por éste. Le vaya como le vaya, bajo *su forma natural* de chaqueta ésta posee ahora, de pies a cabeza, la forma de la *intercambiabilidad directa con otra mercancía*, la forma de un valor de uso o *equivalente* intercambiable. La determinación del equivalente implica no sólo que una mercancía *es valor* en general, sino que la misma, en su figura *de cosa*, en su forma de uso, *cuenta como valor para otra mercancía* y, por ende, existe directamente como *valor de cambio* para la otra mercancía.

En cuanto *valor*, el lienzo se compone *únicamente* de trabajo, constituye una gelatina de trabajo transparentemente cristalizada. No obstante, en la realidad ese cristal está muy empañado. En la medida en que en él hay que descubrir el trabajo —y no todos los cuerpos de las mercancías muestran las huellas del trabajo— no se trata de trabajo humano indiferenciado, sino de trabajo de tejeduría, de hilandería, etc., que tampoco

constituyen, por cierto, la sustancia única de ese cristal, sino que más bien están amalgamados con materiales proporcionados por la naturaleza. Para retener el lienzo como expresión meramente material de trabajo humano, es necesario hacer abstracción de todo aquello que efectivamente convierte al lienzo en cosa. La objetividad del trabajo humano, que es él mismo abstracto, carente de cualidad y contenido ulteriores, es necesariamente una objetividad abstracta, una *cosa propia del intelecto*. De este modo, el tejido de lino se convierte en una fantasmagoría. Pero las *mercancías* son *cosas*. Lo que son, deben serlo en cuanto cosas o en sus propias relaciones de cosas. En la producción del lienzo *se ha* gastado determinada cantidad de fuerza humana de trabajo. El valor del lienzo es el *reflejo* meramente *objetivo* del trabajo gastado de esa manera, pero dicho valor no se refleja en el cuerpo del lienzo. Se *hace patente*, adquiere una expresión *sensible*, mediante su *relación de valor* con la chaqueta. Al *equipararse* a aquél *como valor* —distinguiéndose de él, a la vez, como *objeto para el uso*—, la chaqueta se convierte en *forma en que se manifiesta* el valor del lienzo, por oposición al *cuerpo* del lienzo; se convierte en su *forma de valor*, por contraposición a su *forma natural*.<sup>18</sup>

En la expresión relativa de valor: 20 varas de lienzo = = 1 chaqueta, o *x* lienzo vale *y* chaqueta, la chaqueta, por cierto, cuenta únicamente como *valor* o gelatina de trabajo, pero precisamente por eso la gelatina de trabajo cuenta *como chaqueta*, la chaqueta como la forma en que se condensa el trabajo humano.<sup>18bis</sup> El valor de uso chaqueta sólo se convierte en forma en que se manifiesta el valor

<sup>18</sup> De ahí que se hable del *valor en chaqueta* del lienzo cuando se representa su valor en chaquetas, de su *valor en granos* cuando se lo representa en granos, etc. Cada una de tales expresiones denota que estamos ante *su valor*, el cual se manifiesta en los valores de uso chaqueta, granos, etcétera.

<sup>18bis</sup> En cierto modo, con el hombre sucede lo mismo que con la mercancía. Como no viene al mundo con un espejo en la mano, ni tampoco afirmando, como el filósofo fichtiano, “yo soy yo”, el hombre se ve reflejado primero sólo en otro hombre. Tan sólo a través de la relación con el hombre Pablo como igual suyo, el hombre Pedro se relaciona consigo mismo como hombre. Pero con ello también el hombre Pablo, de pies a cabeza, en su corporeidad paulina, cuenta para Pedro como forma en que se manifiesta el *genus* [género] hombre.

del lienzo, porque el lienzo se relaciona con el *material de la chaqueta* como *concreción material inmediata de trabajo humano abstracto*, o sea trabajo del mismo tipo del que está objetivado en el lienzo mismo. El objeto chaqueta cuenta, ante el lienzo, como objetividad sensorialmente tangible de trabajo humano de la misma índole, y por tanto como valor en forma natural. Como el lienzo, en cuanto valor, es de esencia igual a la de la chaqueta, la forma natural chaqueta se convierte en forma en que se manifiesta el propio valor del lienzo. Pero el trabajo representado en el *valor de uso* chaqueta no es trabajo humano sin más especificación, sino un trabajo útil determinado, *trabajo sastreril*. El trabajo humano puro y simple, el gasto de fuerza de trabajo humana, es, por cierto, susceptible de toda determinación, pero en sí y para sí indeterminado. Sólo se puede efectivizar, objetivar, cuando la fuerza humana de trabajo se gasta *bajo una forma determinada*, como trabajo *determinado*, porque sólo al trabajo *determinado* se contraponen un material natural, un material exterior en el que ese trabajo se objetiva. Sólo el “concepto” hegeliano se las arregla para objetivarse sin necesidad de material exterior.<sup>19</sup>

El lienzo no puede relacionarse con la chaqueta como valor o trabajo humano encarnado, sin relacionarse con el *trabajo sastreril* como la *forma directa de efectivización de trabajo humano*. Sin embargo, lo que interesa al lienzo en el valor de uso chaqueta no es su consistencia lanosa ni su esencia abotonada y altanera, ni ninguna otra de las cualidades útiles que caracterizan a la chaqueta como valor de uso. La chaqueta sólo le sirve al lienzo para representar su propia objetividad de valor en contraposición a su propia objetividad de uso, tiesa y estirada. El lienzo habría logrado el mismo fin si hubiera expresado su valor en asa fétida o *poudrette* [estiércol pulverizado] o betún para el calzado. Desde su punto de vista, el *trabajo del sastre*, pues, no cuenta, tampoco, en la medida en que es actividad productiva orientada a un fin, trabajo útil, sino únicamente en la medida en que, en cuanto trabajo

<sup>19</sup> “El concepto, que en un primer momento es sólo subjetivo, procede a objetivarse con arreglo a su propia actividad, sin necesidad para ello de un material o materia exterior.” Hegel, *Logik*, p. 367 en la *Enzyklopädie*, primera parte, Berlín, 1840.

determinado, es forma de efectivización, modo de objetivación de trabajo humano en general. Si el lienzo, en vez de expresar su valor en la chaqueta, lo expresara en betún para el calzado, hacer betún [wachsen], y no trabajar de sastre, sería para él la forma directa de efectivización del trabajo humano abstracto.<sup>19bis</sup> Un valor de uso o el cuerpo de una mercancía no se convierte en forma de manifestación del valor sino porque otra mercancía se relaciona con el tipo de trabajo útil, concreto, contenido en él, como con la forma directa de efectivización del trabajo humano abstracto.

Estamos aquí en el punto de partida de todas las dificultades que obstaculizan la comprensión de la *forma de valor*. Es relativamente fácil distinguir entre el valor de la mercancía y su valor de uso, o entre el trabajo que forma el valor de uso y el mismo trabajo en tanto se lo calcula meramente, en el valor de la mercancía, como gasto de fuerza humana de trabajo. Si se considera a la mercancía y el trabajo en una forma, no se lo considera bajo la otra, y viceversa. Estas antítesis abstractas se desdoblán por sí mismas, y de ahí que sea fácil distinguirlas. No ocurre lo mismo con la *forma de valor*, que sólo existe en la relación entre mercancía y mercancía. El valor de uso o cuerpo de la mercancía desempeña aquí un papel nuevo. Se convierte en la forma en que se manifiesta el *valor* de la mercancía, y por tanto en lo contrario de sí mismo. De igual suerte, el trabajo útil *concreto* contenido en el valor de uso se convierte en su propio contrario, en mera forma de manifestación del trabajo humano *abstracto*. En vez de desdoblarse, las determinaciones antitéticas se reflejan aquí una en la otra. Por extraño que resulte esto a primera vista, la reflexión posterior muestra que es necesario. De suyo, la mercancía es una cosa *bifacética*, valor de uso y valor, producto de trabajo útil y gelatina abstracta de trabajo. Para presentarse como lo que es, por ende, la mercancía tiene que *duplicar* su forma. La forma

<sup>19bis</sup> Por cuanto, en efecto, la preparación misma del betún se denomina popularmente *wachsen*.<sup>a</sup>

<sup>a</sup> El significado más común de este verbo es "embetunar" o "lustrar"; es posible que Marx juegue irónicamente con otras acepciones de *wachsen*, como las también populares de "dar de palos" o "masturbarse".

de un valor de uso la posee por naturaleza. Es su forma natural. La forma de valor la adquiere tan sólo al ponerse en contacto con otras mercancías. Pero su misma forma de valor tiene que ser, al propio tiempo, su forma *objetiva*. Las únicas formas objetivas de las mercancías son sus figuras de uso, sus formas naturales. Ahora bien, como la forma natural de una mercancía, por ejemplo del lienzo, es precisamente lo opuesto de su forma de valor, la mercancía tiene necesariamente que hacer de *otra* forma natural, de *la forma natural de otra mercancía, su forma de valor*. Lo que no puede hacer directamente para sí misma, lo puede hacer directamente para otra mercancía, y por tanto, mediante un rodeo, para sí misma. No puede expresar su valor en su propio cuerpo o en su propio valor de uso, pero puede relacionarse con otro valor de uso o cuerpo de mercancía como con la existencia directa del valor. No puede relacionarse con el trabajo concreto contenido en ella misma como con una mera forma de efectivización de trabajo humano abstracto, pero sí con el contenido en otra clase de mercancías. Para ello, le basta con equipararse a la otra mercancía como a su *equivalente*. El valor de uso de una mercancía únicamente existe para otra mercancía en la medida en que aquél, de esa manera, sirve como forma en la que se manifiesta el valor de esta mercancía. Si en la expresión relativa simple de valor:  $x$  mercancía A =  $y$  mercancía B, sólo se considera la relación *cuantitativa*, se encontrarán nada más que las leyes, desarrolladas más arriba, que rigen el movimiento del valor relativo, las cuales estriban en que la magnitud de valor de las mercancías está determinada por el tiempo de trabajo necesario para su producción. Pero si se considera el aspecto *cualitativo* de la relación de valor existente entre ambas mercancías, se descubrirá en esa simple expresión de valor el secreto de la forma de valor  $y$ , por consiguiente, *in nuce* [en esencia], del dinero.<sup>20</sup>

Nuestro análisis ha demostrado que *la expresión relativa del valor de una mercancía incluye dos formas diferentes de valor*. El lienzo expresa su valor y su *magnitud*

<sup>20</sup> Apenas cabe extrañarse de que los economistas, sometidos por entero al influjo de intereses materiales, hayan pasado por alto el contenido formal de la expresión relativa de valor, cuando antes de Hegel los lógicos de profesión pasaban por alto el contenido formal de los paradigmas del juicio y de la conclusión.

*determinada de valor* en la chaqueta. Representa su valor en la *relación de valor* con otra mercancía; lo representa, por ende, como *valor de cambio*. Por otra parte, la otra mercancía, la chaqueta, *en la que* el lienzo expresa relativamente su valor, por ese mismo hecho cobra la forma de un valor de uso o *equivalente* directamente intercambiable por el lienzo. Ambas formas, la *forma relativa de valor* de una mercancía, la *forma de equivalente* de la otra, son formas del *valor de cambio*. Ambas, en realidad, no son más que *elementos*, determinaciones recíproca y alternativamente condicionadas, *de la misma expresión relativa de valor*, pero que están polarmente desdoblados en los dos *extremos mercantiles* equiparados.

La determinación *cuantitativa* no está incluida en la *forma de equivalente* de una mercancía. La relación determinada, por ejemplo, en que una chaqueta es equivalente del lienzo, no surge de su forma de equivalente, *de la forma de su intercambiabilidad directa con el lienzo*, sino de la determinación de la magnitud de valor por el tiempo de trabajo. Si el lienzo sólo puede representar su propio valor en chaquetas, ello se debe a que se relaciona con determinada cantidad de chaquetas como con una *cantidad dada* de trabajo humano cristalizado. Si se modifica el valor de la chaqueta, varía también esa relación. Pero para que varíe el valor relativo del lienzo, dicho valor tiene que existir, y sólo se lo puede formar si está *dado* el valor de la chaqueta. Ahora bien, que el lienzo represente su propio valor en 1, 2 ó  $x$  chaquetas depende enteramente, si partimos de ese supuesto, de la magnitud de valor de una vara de lienzo y del número de varas cuyo valor ha de representarse bajo la forma de chaquetas. La *magnitud de valor de una mercancía* sólo puede expresarse en el valor de uso de otra mercancía como *valor relativo*. La forma de un valor de uso directamente intercambiable, o *equivalente*, sólo la adquiere una mercancía, por el contrario, como el *material en el que* se expresa el valor de otra mercancía.

Esta diferenciación es velada por una peculiaridad característica de la expresión relativa de valor en su forma simple o primera. La igualdad:  $20 \text{ varas de lienzo} = 1 \text{ chaqueta}$ , o  $20$  varas de lienzo valen una chaqueta, implica obviamente la ecuación idéntica:  $1 \text{ chaqueta} = 20 \text{ varas de lienzo}$ , o 1 chaqueta vale 20 varas de lienzo. La

expresión relativa de valor del lienzo, en la cual la chaqueta figura como equivalente, contiene *recíprocamente*, pues, la expresión relativa de valor de la chaqueta, en la que el lienzo figura como equivalente.

Aunque ambas determinaciones de la *forma de valor* o ambos modos de representación del *valor* mercantil son, en cuanto *valor de cambio*, sólo *relativos*, ambos no *parecen* ser relativos en el mismo grado. En el *valor relativo* del lienzo —20 varas de lienzo = 1 chaqueta— el *valor de cambio* del lienzo está representado expresamente como su *relación con otra mercancía*. Por otra parte, la chaqueta únicamente es un *equivalente*, en la medida en que el lienzo se *relaciona* con ella como forma de manifestación del propio valor del lienzo y, por consiguiente, lo que es directamente intercambiable por él. Sólo *dentro* de esta relación la chaqueta es equivalente. Pero la misma se comporta de manera pasiva. No toma la iniciativa. Se encuentra en relación porque hay algo que se relaciona con ella. El carácter que se le adhiere a partir de dicha relación con el lienzo, no se manifiesta, por ende, como resultado de una *relación suya, de la chaqueta*, sino como algo que existe sin su concurso. Aun más. El *modo y manera determinado* en que el lienzo se relaciona con ella apunta enteramente a la finalidad de “fascinarla”, aunque sea modestísima y no el producto de un “tailor run mad with pride” [“sastre en quecido de orgullo”]. El lienzo, en efecto, se relaciona con la chaqueta como concreción material, sensorialmente existente; del trabajo humano *in abstracto* y por tanto como *cuerpo* preexistente *del valor*. La chaqueta *es* esto, sólo porque y en la medida en que el lienzo se *relaciona* con ella de esa manera determinada. Su *ser de equivalente*, por decirlo así, no es más que una *determinación refleja* del lienzo. Pero la *aparición* es precisamente la inversa. De una parte, la chaqueta no se toma la molestia de establecer la relación. De otra, el lienzo se relaciona con ella no para convertirla en algo, sino porque sin él ella es algo. Por consiguiente, el producto acabado de la relación del lienzo con la chaqueta, la forma de equivalente de ésta, su determinación como valor de uso directamente intercambiable, parecen pertenecer *en cuanto cosas* a la chaqueta también *fuera* de la relación con el lienzo, exactamente como —pongamos por caso— su propiedad de mantener el

calor. En la forma simple o primera del valor relativo —20 varas de lienzo = 1 chaqueta—, esta falsa apariencia *aún no se ha consolidado*, porque dicha forma enuncia también la proposición contraria, que la chaqueta es equivalente del lienzo y que cada una de las dos mercancías sólo posee esa determinación porque y en la medida en que convierte a la otra en su expresión relativa de valor.<sup>21</sup>

En la forma simple del valor relativo, o en la expresión de equivalencia de *dos* mercancías, el desarrollo *formal* del valor es *uniforme* para ambas mercancías, aunque para cada una en sentido *contrario*. La *expresión relativa del valor*, además, es *unitaria* con respecto a cada una de las dos mercancías, puesto que el lienzo representa su valor sólo en *una* mercancía, en la chaqueta, y viceversa, pero para *ambas* mercancías esa expresión de valor es *dual*, diferente para cada una de las dos. Por último, cada una de las dos mercancías sólo es equivalente de la otra clase singular de mercancías; sólo es, por tanto, un *equivalente singular*.

Obviamente, igualdades tales como *20 varas de lienzo = 1 chaqueta*, o *20 varas de lienzo valen una chaqueta*, sólo expresan de manera muy limitada y unilateral el valor de la mercancía. Si, por ejemplo, en vez de comparar el lienzo con chaquetas lo comparo con otras mercancías, obtendré también otras *expresiones relativas de valor*, otras *igualdades*, como por ejemplo *20 varas de lienzo = u café*, *20 varas de lienzo = v té*. El lienzo tiene *exactamente tantas diferentes expresiones relativas de valor* como mercancías diferentes de él existen. Y el número de sus expresiones relativas de valor aumenta constantemente a la par del número de las nuevas clases de mercancías que aparecen.<sup>22</sup>

<sup>21</sup> Con estas determinaciones reflejas ocurre algo peculiar. Este hombre, por ejemplo, es rey porque los otros hombres se comportan ante él como súbditos; éstos creen, al revés, que son súbditos porque él es rey.

<sup>22</sup> “Como el valor de toda mercancía denota su relación en el intercambio, podemos hablar de él como . . . valor en trigo, valor en paño, según la mercancía con que se lo compare, y de ahí que existan mil distintos tipos de valor, tantos tipos de valor como mercancías hay en existencia, y todos son igualmente reales e igualmente nominales.” (*A Critical Dissertation on the Nature, Measures and Causes of Value; Chiefly in Reference to the Writings of Mr. Ricardo and his Followers. By the Author of*

La primera forma, *20 varas de lienzo = 1 chaqueta*, proporcionaba *dos expresiones relativas* para el valor de *dos mercancías*. Esta segunda forma proporciona, para *el valor de la misma mercancía*, el mosaico más abigarrado de expresiones de valor. No parece, tampoco, haberse ganado nada para la expresión de la *magnitud de valor* —puesto que en *20 varas de lienzo = 1 chaqueta* la *magnitud de valor* del lienzo, que por cierto se mantiene incambiada en cada expresión, está representada tan exhaustivamente como en *20 varas de lienzo = u té*, etcétera—, ni para la determinación formal del *equivalente*, pues en *20 varas de lienzo = u café*, etc., el café, etc., no son más que *equivalentes singulares*, exactamente al igual que en el caso de la chaqueta.

No obstante, esta segunda forma alberga un desarrollo ulterior esencial. No sólo implica, en efecto, que el lienzo expresa su valor, fortuitamente, ora en chaquetas, ora en café, etc., sino que lo expresa *tanto* en chaquetas *como* en café, etc., *o bien* en esta mercancía *o bien* en esa *o bien* en aquella, etc. La determinación ulterior se pone de manifiesto apenas esta segunda forma o *forma desplegada de la expresión relativa de valor* se representa en su *conexión*. Obtenemos entonces:

II. *Segunda forma o forma desplegada del valor relativo:*

*20 varas de lienzo = 1 chaqueta o bien = u café o bien = v té o bien = x hierro o bien = y trigo o bien = etc., etcétera.*

*z mercancía A = u mercancía B o bien = v mercancía C o bien = w mercancía D o bien = x mercancía E o bien = y mercancía F o bien = etcétera.*

En primer lugar, es obvio que la primera forma constituye el *elemento fundamental* de la segunda, ya que la

---

*Essays on the Formation . . . of Opinions*, Londres, 1825, p. 39.) Samuel Bailey, autor de esta obra anónima, que en su época provocó gran revuelo en Inglaterra, se imagina haber destruido, mediante esa referencia a las múltiples y diversas expresiones relativas del valor de una misma mercancía, toda definición del valor. Que Bailey, por lo demás, y pese a su estrechez, acertó a encontrar diversos puntos débiles de la teoría de Ricardo, lo demuestra el hecho de que la escuela ricardiana lo hizo objeto de sus ataques, por ejemplo en la *Westminster Review*.

última se compone de muchas expresiones relativas simples de valor, tales como 20 varas de lienzo = 1 chaqueta, 20 varas de lienzo = *u* café, etcétera.

En la primera forma, *20 varas de lienzo = 1 chaqueta*, puede parecer un hecho fortuito el que esas dos mercancías sean intercambiables en esa *proporción cuantitativa determinada*. En la segunda forma, por el contrario, salta enseguida a la vista un trasfondo esencialmente diferente de la manifestación fortuita, a la que determina. El valor del lienzo se mantiene invariable, ya se exprese en chaqueta o café o hierro, etc., en innumerables y distintas mercancías, pertenecientes a los poseedores más diversos. Caduca la relación fortuita entre dos poseedores individuales de mercancías. Se vuelve obvio que no es el intercambio el que regula la magnitud de valor de la mercancía, sino, a la inversa, la magnitud de valor de la mercancía la que rige sus relaciones de intercambio.

En la expresión: *20 varas de lienzo = 1 chaqueta*, la chaqueta contaba como forma de manifestación del trabajo objetivado *en el lienzo*. De esta suerte, el trabajo contenido en el lienzo se equiparaba al contenido en la chaqueta, quedando determinado, por consiguiente, como trabajo *humano* indiferenciado. Sin embargo, esta determinación no se manifiesta de manera *expresa*. Directamente, la primera forma se limita a equiparar el trabajo contenido en el lienzo al trabajo sastreril. No ocurre lo mismo en el caso de la segunda forma. En la serie infinita, siempre prolongable, de sus expresiones relativas de valor, el lienzo se relaciona con todos los cuerpos posibles de mercancías como meras formas de manifestación del trabajo contenido en sí mismo. Es aquí, pues, donde por primera vez el *valor* del lienzo se representa verdaderamente como *valor, esto es, cristal de trabajo humano en general*.

La segunda forma se compone de una *suma* de meras igualdades de la primera forma. Pero cada una de esas igualdades —como por ejemplo *20 varas de lienzo = 1 chaqueta*— incluye también la relación recíproca: *1 chaqueta = 20 varas de lienzo*, donde la chaqueta representa su valor en el lienzo y precisamente por eso el lienzo aparece como equivalente. Ahora bien, como esto se aplica a cada una de las innumerables expresiones relativas de valor del lienzo, obtenemos:

### III. Tercera forma, o segunda forma inversa o refleja del valor relativo:

1 chaqueta	= 20 varas de lienzo
u café	= 20 varas de lienzo
v té	= 20 varas de lienzo
x hierro	= 20 varas de lienzo
y trigo	= 20 varas de lienzo
etcétera	= 20 varas de lienzo

La *expresión relativa del valor* de las mercancías se reconvierte aquí en su figura originaria: 1 chaqueta = 20 varas de lienzo. Sin embargo, esta ecuación simple ahora está más desarrollada. Originariamente, dicha igualdad sólo implicaba que el *valor* de la chaqueta adquiriría, por su expresión en *otra* mercancía, una forma *independiente* y *diferente* del *valor de uso* chaqueta, o sea del *cuerpo de la chaqueta misma*. Ahora, la misma forma representa la chaqueta *como valor* también frente a *todas las demás mercancías* y es, por consiguiente, la forma de valor válida generalmente de la chaqueta. No sólo la chaqueta, sino además el café, el hierro, el trigo, en suma, todas las demás mercancías, expresan ahora su valor en el *material lienzo*. Todas se representan así una en la otra como la misma *concreción material de trabajo humano*. Difieren únicamente en lo *cuantitativo*, por lo cual 1 chaqueta, u café, x hierro, etc., es decir, *cantidades diferentes* de esas cosas diferentes, = 20 varas de lienzo, igual a la *misma cantidad* de trabajo humano objetivado. En cuanto *valores de cambio*, todas las mercancías se *distinguen* —por su *común* expresión de valor en el material lienzo— de sus propios *valores de uso*, y a la vez se relacionan entre sí como *magnitudes de valor*, se *equiparan cualitativamente* y se *igualan cuantitativamente*. Tan sólo en esta expresión relativa *unitaria* del valor, todas las mercancías se *manifiestan* recíprocamente como *valores* y el valor de las mismas, por consiguiente, adopta por primera vez su *forma de manifestación* adecuada *como valor de cambio*. Por oposición a la forma *desplegada* del valor relativo (forma II), que representaba el valor de una mercancía en el ámbito de *todas las otras* mercancías, denominamos *forma de valor relativa general* a esta expresión *unitaria* de valor.

En la *forma II*: 20 varas de lienzo = 1 chaqueta o bien = u café o bien = v té o bien = x hierro, etc., forma en la cual el lienzo despliega su *expresión relativa*

*de valor*, el lienzo se relaciona con cada mercancía singular —chaqueta, café, etc.— como con un *equivalente particular*, y con todos juntos como con el *ámbito de sus propias formas particulares de equivalente*. Frente al lienzo, ninguna clase singular de mercancías cuenta aún como equivalente en general, como en el caso del equivalente *singular*, sino sólo como equivalente *particular*, cada uno de los cuales excluye al otro. En la forma III, que es la segunda forma refleja y por ende está incluida en ésta, el lienzo aparece, por el contrario, como la *forma genérica* del equivalente para todas las demás mercancías. Es como si además y aparte de los leones, tigres, liebres y de todos los restantes animales reales, que agrupados conforman los diversos géneros, especies, subespecies, familias, etcétera, del reino animal, existiera también *el animal*, la encarnación individual de todo el reino animal. Tal individuo, que en sí mismo engloba todas las especies efectivamente existentes de la misma cosa, es un ente *general*, como *animal*, *Dios*, etc. Por consiguiente, así como el lienzo se convirtió en *equivalente singular* al relacionarse otra mercancía *singular* con él como forma de manifestación del valor, se convierte de esta manera, en cuanto forma de manifestación del valor compartida por todas las mercancías, en *equivalente general*, *cuerpo general del valor*, *concreción material general del trabajo humano abstracto*. El trabajo *particular* materializado en él, pues, cuenta ahora como *forma general de efectivización* del trabajo humano, como *trabajo general*.

Cuando el valor de la mercancía A se representaba en la mercancía B, con lo cual ésta se convertía en *equivalente singular*, era indiferente la pertenencia de la mercancía B a una clase *particular* de mercancías. Sólo se requería que la corporeidad de la mercancía B fuera de *otra* clase que la de la mercancía A, y por tanto producto también de *otro trabajo útil*. Al representar en el lienzo su valor, la chaqueta se relacionaba con el lienzo como con el *trabajo humano efectivizado*, y precisamente por eso con la *tejeduría de lienzo* como con la *forma de efectivización del trabajo humano*, pero la determinación *particular* que *distingue* la tejeduría de lienzo de otras clases de trabajo era absolutamente indiferente. Sólo era necesario que no fuera de la misma clase que el trabajo del sastre y que fuese, por lo demás, una clase *determinada*

de trabajo. No ocurre lo mismo cuando el lienzo se convierte en *equivalente general*. Este valor de uso en su determinación *particular* —gracias a la cual él es *lienzo* por contraposición a todas las demás clases de mercancías, al café, al hierro, etc.— se convierte ahora en la forma general del valor para todas las demás mercancías, y por ende en *equivalente general*. La clase de trabajo útil *particular* representada en ese valor de uso cuenta ahora, pues, como *forma general de efectivización del trabajo humano*, como trabajo *general*, precisamente en cuanto es trabajo de una determinación *particular*, *tejeduría de lienzo* por oposición no sólo al trabajo sastreril, sino al cultivo del café, al trabajo en las minas y a *todas* las otras *clases* de trabajo. A la inversa, en la *expresión relativa de valor* del lienzo, del equivalente general (*forma II*), todas las demás clases de trabajo cuentan únicamente como *formas particulares de efectivización* del trabajo humano.

En cuanto *valores*, las mercancías *son* expresiones de *la misma unidad*, del trabajo humano abstracto. Bajo la forma del *valor de cambio*, *se manifiestan* recíprocamente *como valores* y *se relacionan* unas con otras *como valores*. A la vez, al hacerlo se relacionan con el trabajo humano abstracto como con la *sustancia social común* a ellas. Su *relación social* consiste exclusivamente en contar de manera recíproca como expresiones sólo diferentes en lo cuantitativo —pero iguales en lo cualitativo y por tanto recíprocamente intercambiables— de esa *sustancia social* suya. En cuanto cosa útil, una mercancía posee determinación social en la medida en que es un valor de uso para alguien que no sea su poseedor, en la medida en que satisface, pues, necesidades sociales. Pero indiferentemente de a qué necesidades la relacionan sus propiedades útiles, gracias a las mismas la mercancía se convierte siempre en un *objeto relacionado* tan sólo con *necesidades humanas*, no en mercancía para *otras mercancías*. Solamente lo que transforma meros objetos para el uso en *mercancías*, puede relacionarlas entre sí *como mercancías* y ponerlas, por tanto, en *relación social*. Pero su *valor* es el que efectúa esas operaciones. La *forma* bajo la cual prevalecen como valores, como *gelatina de trabajo humano*, es, pues, su *forma social*. *Forma social* de la mercancía y *forma de valor* o *forma de la intercambiabilidad* son, por consiguiente, una y la misma cosa. Si la forma

natural de una mercancía es a la vez forma de valor, la misma posee la forma de la *intercambiabilidad directa* con otras mercancías y, por ende, *forma directamente social*.

La *forma relativa simple de valor (forma I)*, 1 chaqueta = 20 varas de lienzo, sólo se diferencia de la *forma relativa general de valor*, 1 chaqueta = 20 varas de lienzo, por el hecho de que ahora esta ecuación constituye un eslabón de la serie

1 chaqueta = 20 varas de lienzo

u café = 20 varas de lienzo

y té = 20 varas de lienzo

etcétera.

Sólo se distingue, pues, en rigor, por el hecho de que el lienzo ha proseguido su desarrollo, pasando de *equivalente singular* a *equivalente general*. Por consiguiente, si en la expresión relativa *simple* de valor la mercancía que reviste la *forma de intercambiabilidad directa*, la forma de equivalente, o sea la forma *directamente social*, no es la mercancía que expresa su *magnitud de valor* sino la mercancía *en la cual* se expresa la magnitud de valor, lo mismo ocurre en el caso de la expresión relativa general de valor. Pero en la forma relativa simple de valor esa diferencia únicamente es formal y evanescente. Si en la igualdad 1 chaqueta = 20 varas de lienzo la chaqueta expresa su valor en términos relativos, o sea en lienzo, y el lienzo adquiere por lo mismo forma de equivalente, la misma ecuación implica indirectamente la relación refleja: 20 varas de lienzo = 1 chaqueta, en la cual es la chaqueta la que adquiere la forma de equivalente y el valor del lienzo el expresado en términos relativos. Ese desarrollo parejo y recíproco de la forma de valor de ambas mercancías como valor relativo y como equivalente, ya no se verifica ahora. Si se invierte la forma relativa general de valor 1 chaqueta = 20 varas de lienzo, forma en la cual el lienzo es el *equivalente general*, convirtiéndola en 20 varas de lienzo = 1 chaqueta, no por ello la chaqueta se convierte en equivalente general de todas las demás mercancías, sino tan sólo en equivalente particular del lienzo. La forma relativa de valor de la chaqueta sólo es *general* porque es, a la vez, la forma relativa de valor de todas las demás mercancías. Lo que decimos de la chaqueta, se aplica al café, etc. De esto se desprende, pues, que la forma relativa general de valor de las mer-

cancias las *excluye* a ellas mismas de la forma de equivalente general. A la inversa, una mercancía como el lienzo, no bien reviste la forma general de equivalente, queda excluida de la forma relativa general de valor. En el caso del lienzo, la forma relativa general de valor común a las demás mercancías sería: 20 varas de lienzo = 20 varas de lienzo. Pero esto es una tautología, y la misma no expresa la *magnitud de valor* de esta mercancía que se encuentra en la forma general de equivalente y por tanto en una forma incesantemente intercambiable. Es más bien la forma *relativa desplegada* de valor —20 varas de lienzo = 1 chaqueta o bien = *u* café o bien = *v* té o bien = etc.— la que se convierte ahora en la expresión relativa de valor *específica* del equivalente general.

En la expresión relativa general de valor de las mercancías, cada una de éstas —chaqueta, café, té, etc.— reviste una *forma de valor* que difiere de su forma natural, a saber, la forma lienzo. Y justamente bajo esta forma se relacionan entre sí como intercambiables, e intercambiables en proporciones determinadas cuantitativamente, puesto que si 1 chaqueta = 20 varas de lienzo, *u* café = = 20 varas de lienzo, también 1 chaqueta será = *u* café, etcétera. Al verse reflejadas en una y la misma mercancía como magnitudes de valor, todas las mercancías se reflejan recíprocamente como magnitudes de valor. Pero las formas naturales que dichas mercancías revisten como objetos para el uso, sólo dando ese rodeo —esto es, de manera indirecta— cuentan alternativamente para ellas como formas en que se manifiesta el valor. En la medida en que son directas, pues, no son directamente intercambiables. No revisten, por ende, la *forma de la intercambiabilidad directa* unas para otras, o, en otras palabras, su *forma socialmente válida* es una forma *mediada*. Y a la inversa. Puesto que todas las mercancías se relacionan con el lienzo como forma en que se manifiesta el valor, la forma natural del lienzo se convierte en la forma de su *intercambiabilidad* con todas las mercancías; por ende, de manera *directa*, en su *forma generalmente social*.

Una mercancía reviste la *forma de equivalente general* porque sirve, y en la medida en que sirve, a todas las otras mercancías para la representación de su forma *relativa general* de valor, y no, por tanto, de su forma de valor *indirecta*. Las mercancías, empero, tienen que darse

en general una forma relativa de valor, porque sus formas naturales no son más que sus formas de valor de uso, y tienen que darse una forma relativa general de valor para relacionarse entre sí como valores, como gelatinas homogéneas de trabajo humano. Una mercancía, pues, se encuentra bajo la forma de intercambiabilidad directa con todas las demás mercancías, y por tanto bajo la forma directamente social, sólo porque y en la medida en que *todas las demás mercancías no* se encuentran bajo esa forma, o porque la mercancía en general *no* se encuentra de suyo bajo la forma directamente intercambiable o social, al ser su forma directa la forma de su valor de uso, no la de su valor.

En realidad, la forma de *intercambiabilidad directa general* de ningún modo revela a simple vista que se trate de una forma mercantil *antitética*, tan inseparable de la forma de intercambiabilidad *no directa* como el carácter positivo de un polo magnético lo es del carácter negativo del otro polo. Cabría imaginarse, por consiguiente, que se podría grabar en todas las mercancías, a la vez, la impronta de ser directamente intercambiables, tal como cabría conjeturar que es posible convertir a todos los obreros en *capitalistas*. En realidad, sin embargo, la *forma relativa general del valor* y la *forma general de equivalente* son los polos antitéticos, que alternativamente se presuponen y alternativamente se rechazan, *de la misma* forma social de las mercancías.<sup>23</sup>

En cuanto *concreción material, directamente social, del trabajo*, el lienzo es el equivalente general, la *concreción material de trabajo directamente social*, mientras que

<sup>23</sup> Para el pequeño burgués, que ve en la producción de mercancías el *nec plus ultra* [extremo insuperable]<sup>[36]</sup> de la libertad humana y de la independencia individual, sería muy apetecible, naturalmente, que al mismo tiempo se subsanaran los *abusos* ligados a esa forma, y entre ellos también el hecho de que las mercancías *no* sean *directamente* intercambiables. La lucubración de esta utopía de filisteos constituye el socialismo de Proudhon, a quien, como he demostrado en otra parte,<sup>[37]</sup> ni siquiera cabe el mérito de la originalidad, ya que dicho socialismo fue desarrollado mucho antes que él, y harto mejor, por Bray, Gray y otros. Lo cual no impide que esa sabiduría, bajo el nombre de "science", haga estragos en Francia. Ninguna escuela ha hecho más alardes con la palabra "science" que la prudoniana, pues

"cuando faltan las ideas,  
acude justo a tiempo una palabra".<sup>[38]</sup>

los otros cuerpos de las mercancías, los de aquellas mercancías que representan su valor en el lienzo, son concreciones materiales de trabajos *indirectamente sociales*.

En realidad, todos los valores de uso son mercancías sólo por ser *productos de trabajos privados recíprocamente independientes*, los cuales, sin embargo, en cuanto miembros particulares —aunque autonomizados— de la *división del trabajo*, dependen materialmente unos de otros. De esta manera y desde el punto de vista social, están interconectados precisamente por su *diversidad*, por su *utilidad particular*. Justamente por ello producen valores de uso que difieren en lo cualitativo. Caso contrario, dichos valores de uso no llegarían a ser mercancías unos para otros. Por otra parte, esa cualidad útil diferente no alcanza aún para convertir los productos en mercancías. Si una familia campesina produce chaquetas y lienzo y trigo para su propio consumo, estas cosas se contraponen a la familia como diversos productos de su trabajo familiar, pero no se contraponen entre sí como mercancías. Si ese trabajo fuera *directamente social*, esto es, trabajo colectivo, los productos adquirirían el carácter directamente social de un producto colectivo para sus productores, pero no el carácter de mercancías unos para otros. Con todo, aquí no es necesario que investiguemos mucho más para saber en qué consiste la *forma social* de los *trabajos privados* contenidos en las mercancías y recíprocamente independientes. Aquélla surgía ya del análisis de la mercancía. Por consiguiente, la forma social de dichos trabajos es su relación recíproca como *trabajo indiferenciado* —ya que la *igualdad* de trabajos *toto cælo* [totalmente] *diversos* sólo puede consistir en una *abstracción de su desigualdad*—, es su relación recíproca como *trabajo humano* sin más especificación, *gastos de fuerza humana de trabajo*, que es lo que de hecho *son* todos los trabajos humanos, sean cuales fueren su contenido y su modo operativo. En toda forma social de trabajo, los trabajos de los diversos individuos también están relacionados entre sí como trabajos humanos, pero aquí esta *relación misma* cuenta como la *forma específicamente social* de los trabajos. Ahora bien, bajo su forma natural, ninguno de esos trabajos privados reviste la forma específicamente social de trabajo humano abstracto, del mismo modo que la mercancía, bajo su forma natural, no reviste

la forma social de mera gelatina laboral, o sea del valor. Pero con la conversión de la forma natural de una mercancía —en este caso el lienzo— en forma general de equivalente porque todas las demás mercancías se relacionan con aquella como la forma en que se manifiesta el valor de ellas mismas, también la tejeduría de lino se convierte en la forma en que se efectúa el trabajo humano abstracto, o en trabajo bajo la forma directamente social. La pauta del “carácter social” debe extraerse de la naturaleza de las relaciones peculiares a cada modo de producción, y no de representaciones extrañas al mismo. Así como antes habíamos indicado que la mercancía, en un principio, carece de la forma directa de intercambiabilidad general y que por tanto la forma general de equivalente sólo se puede desarrollar *antitéticamente*, lo mismo rige para los trabajos privados que se encierran en las mercancías. Como los mismos son trabajo *indirectamente social*, tenemos: primero, que la *forma social* es una forma diferente de las formas naturales de los trabajos útiles reales, extraña a ellos y abstracta, y segundo, todos los tipos de trabajo privado adquieren sólo antitéticamente su carácter *social*, puesto que todos ellos se ven *equiparados* exclusivamente a un tipo de trabajo privado, en el caso la tejeduría de lienzo. Merced a ello, esta última se convierte en la forma de manifestación directa y general del trabajo humano abstracto y, *de esta suerte*, del trabajo bajo la forma directamente social. Por consiguiente, la tejeduría de lienzo se representa también directamente en un producto socialmente válido e intercambiable de manera general.

La apariencia de que la forma de equivalente de una mercancía surge de su propia naturaleza de cosa, en vez de ser un mero reflejo de las relaciones de las otras mercancías, se consolida con el desenvolvimiento del equivalente *singular*, transformado ahora en *general*, porque los elementos antitéticos de la forma de valor ya no se desarrollan de manera *uniforme* para las mercancías interrelacionadas, porque la forma general de equivalente separa a una mercancía como si ésta fuera algo enteramente disímil de todas las demás y, finalmente, porque esta forma suya, en realidad, no es más que el producto de la relación de cualquier otra mercancía *singular*.

Aun así, desde nuestro punto de vista actual el equivalente general en modo alguno es algo petrificado. ¿Cómo,

en realidad, el lienzo se convirtió en el equivalente general? Representando primero su valor en una mercancía singular (forma I); luego, *relativamente* y por turno, en todas las demás mercancías (forma II), y así, de manera *refleja*, al representar relativamente todas las demás mercancías sus valores en el lienzo (forma III). La expresión relativa simple de valor fue el germen a partir del cual se desarrolló la forma general de equivalente vestida por el lienzo. Dentro de este desarrollo, el lienzo modifica su papel. Empieza por representar su magnitud de valor en *otra* mercancía y termina por servir de material para expresar el valor de *todas* las demás mercancías. Lo que decimos del lienzo, se aplica a toda mercancía. En su expresión relativa desplegada de valor (forma II), que se compone únicamente de sus *muchas* expresiones de valor *simples*, el lienzo aún no figura como equivalente general. Aquí, más bien, cada uno de los otros cuerpos de las mercancías es *equivalente del lienzo*, siendo por tanto directamente intercambiable por éste y pudiendo, pues, cambiar con él de lugar.

Obtendremos, por último, lo siguiente:

*Forma IV:*

20 varas de lienzo = 1 chaqueta o bien = u café o bien = v té o bien = x hierro o bien = y trigo o bien = etcétera.

1 chaqueta = 20 varas de lienzo o bien = u café o bien = v té o bien = x hierro o bien = y trigo o bien = etcétera.

u café = 20 varas de lienzo o bien = 1 chaqueta o bien = v té o bien = x hierro o bien = y trigo o bien = etcétera.

v té = etcétera.

Pero de cada una de estas igualdades, *reflejada*, resulta la chaqueta, el café, el té, etc., como equivalente general, y por ende la expresión de valor en chaqueta, café, té, etcétera, como forma relativa general del valor para todas las demás mercancías. La forma general de equivalente corresponde siempre a una sola mercancía por oposición a todas las demás, pero corresponde a cada mercancía por oposición a todas las demás. Pero si cada mercancía contrapone su propia forma natural a todas las demás como forma general de equivalente, todas las mercancías se excluyen de la forma general de equivalente y por tanto

se excluyen a sí mismas de la representación socialmente válida de sus magnitudes de valor.

Como vemos, del análisis de la mercancía resultan todas las determinaciones *esenciales* de la *forma de valor* y la forma de valor misma en sus elementos antitéticos: la *forma relativa general de valor*, la *forma general de equivalente* y por último la *serie nunca definitiva de expresiones relativas simples del valor*, la cual no constituye más que una fase de transición en el desarrollo de la forma de valor, para trastrocarse finalmente en la *forma específicamente relativa de valor del equivalente general*. Pero del análisis de la mercancía resultaban estas formas como *formas mercantiles* en general, que también, por ende, sólo corresponden *antitéticamente* a cada mercancía, de tal modo que cuando la mercancía A se encuentra en una determinación formal, las mercancías B, C, etc., adoptan frente a ella la *otra* determinación formal. Lo decisivamente importante, empero, era descubrir la conexión necesaria interna entre *forma* de valor, *sustancia* de valor y *magnitud* de valor; esto es, expresándolo en términos *ideales*, demostrar que la *forma* de valor surge del *concepto* de valor.<sup>24</sup>

A primera vista, una *mercancía* parece ser una cosa trivial, de comprensión inmediata. Su análisis demuestra

<sup>24</sup> Una de las fallas fundamentales de la economía política clásica es que nunca logró desentrañar, partiendo del análisis de la mercancía y más específicamente del *valor* de la misma, la *forma* del valor, la forma misma que hace de él un valor de *cambio*. Precisamente en el caso de sus mejores expositores, como Adam Smith y Ricardo, trata la *forma* del valor como cosa completamente indiferente, o incluso exterior a la naturaleza de la mercancía. Ello no sólo se debe a que el análisis centrado en la *magnitud del valor* absorba por entero su atención. Obedece a una razón más profunda. La *forma de valor asumida por el producto del trabajo* es la forma más abstracta, pero también la más general, del modo de producción *burgués*, que hay de tal modo queda caracterizado como tipo *particular* de producción *social* y con esto, a la vez, como algo *histórico*. Si nos confundimos y la tomamos por la forma natural eterna de la producción social, pasaremos también por alto, necesariamente, lo que hay de específico en la *forma* de valor, y por tanto en la forma de la *mercancía*, desarrollada luego en la forma de *dinero*, la de *capital*, etc. Por eso, en economistas que coinciden por entero en cuanto a medir la magnitud del valor por el tiempo de trabajo, se encuentran las ideas más abigarradas y contradictorias acerca del *dinero*, esto es, de la figura consumada que reviste el equivalente general.

que es un objeto endemoniado, rico en sutilezas metafísicas y reticencias teológicas. Como mero *valor de uso*, es una cosa sensible en la que no se encierra nada de misterioso, ya la consideremos desde el punto de vista de que sus propiedades satisfacen necesidades humanas, o de que no adquiere esas propiedades sino en cuanto *producto* del trabajo humano. Nada de enigmático hay en el hecho de que el hombre, mediante su actividad, altera las formas de las materias naturales de manera que le sean útiles. Se modifica la forma de la madera, por ejemplo, cuando con ella se hace una mesa. No obstante, la mesa sigue siendo madera, una cosa ordinaria, sensible. Pero no bien entra en escena *como mercancía*, se trasmuta en cosa sensorialmente suprasensible. No sólo se mantiene tesa apoyando sus patas en el suelo, sino que se pone de cabeza frente a todas las demás mercancías y de su testa de palo brotan quimeras mucho más caprichosas que si, por libre determinación, se lanzara a bailar.<sup>25</sup>

El carácter místico de la mercancía no deriva, por tanto, de su valor de uso. Tampoco proviene de las determinaciones de *valor*, consideradas en sí mismas. En primer término, porque por diferentes que sean los trabajos útiles o actividades productivas, constituye una verdad, desde el punto de vista *fisiológico*, que se trata de fun-

---

Esto por ejemplo se pone de relieve, de manera contundente, en los análisis sobre la banca, donde ya no se puede salir del paso con definiciones del dinero compuestas de lugares comunes. A ello se debe que, como antítesis, surgiera un *mercantilismo restaurado* (Ganilh, etc.), que no ve en el valor más que la *forma social* o, más bien, su mera apariencia, fuera de sustancia.

Para dejarlo en claro de una vez por todas, digamos que entiendo por *economía política clásica* toda la economía que, desde William Petty, ha investigado la *conexión interna* de las relaciones de producción burguesas, por oposición a la *economía vulgar*, que no hace más que deambular estérilmente en torno de la *conexión aparente*, preocupándose sólo de ofrecer una explicación obvia de los fenómenos que podríamos llamar más bastos y rumiando una y otra vez, para el uso doméstico de la burguesía, el material suministrado hace ya tiempo por la economía científica. Pero, por lo demás, en esa tarea la economía vulgar se limita a sistematizar de manera pedante las ideas más triviales y fatuas que se forman los miembros de la burguesía acerca de su propio mundo, el mejor de los posibles, y a proclamarlas como verdades eternas.

<sup>25</sup> Recuérdese que China y las mesas comenzaron a danzar cuando todo el resto del mundo parecía estar sumido en el reposo . . . *pour encourager les autres* [para alentar a los demás].<sup>[39]</sup>

ciones de un organismo específicamente *humano*, y que todas esas funciones, sean cuales fueren su contenido y su forma, son en esencia *gasto* de cerebro, nervio, músculo, órgano sensorio, etc., *humanos*. En segundo lugar, y en lo tocante a lo que sirve de fundamento para determinar las magnitudes de valor, esto es, a la *duración* de aquel gasto o a la *cantidad* del trabajo, es posible distinguir hasta sensorialmente la *cantidad* del trabajo de su *calidad*. En todos los tipos de sociedad necesariamente hubo de interesar al hombre el *tiempo* de trabajo que insume la producción de los medios de subsistencia, aunque ese interés no fuera uniforme en los diversos estadios del desarrollo. Finalmente, tan pronto como los hombres trabajan unos para otros, su trabajo adquiere también una forma *social*.

Observemos a Robinsón en su isla. Frugal, como lo es ya de condición, tiene sin embargo que satisfacer diversas necesidades y, por tanto, ejecutar trabajos útiles de variada índole: fabricar herramientas, hacer muebles, domesticar llamas, pescar, cazar, etc. De rezos y otras cosas por el estilo no hablemos aquí, porque a nuestro Robinsón esas actividades le causan placer y las incluye en sus esparcimientos. Pese a la diversidad de sus funciones productivas, sabe que no son más que distintas formas de actuación del mismo Robinsón, es decir, nada más que diferentes modos del trabajo *humano*. La necesidad misma lo fuerza a distribuir concienzudamente su *tiempo* entre sus diversas funciones. Que una ocupe más espacio de su actividad global y la otra menos, depende de la mayor o menor dificultad que haya que superar para obtener el efecto útil propuesto. La experiencia se lo inculca, y nuestro Robinsón, que del naufragio ha salvado el reloj, libro mayor, tinta y pluma, se pone, como buen inglés, a llevar la contabilidad de sí mismo. Su inventario incluye una nómina de los objetos útiles que él posee, de las *diversas* operaciones requeridas para su producción y por último del *tiempo de trabajo* que, término medio, le insume elaborar determinadas cantidades de esos diversos productos. Todas las relaciones entre Robinsón y las cosas que configuran su riqueza, creada por él, son tan sencillas y transparentes que hasta el mismo señor Max Wirth,<sup>[41]</sup> sin esforzar mucho el magín, podría comprenderlas. Y sin embargo, quedan contenidas en ellas todas las determinaciones esenciales del *valor*.

Remplacemos a Robinsón por una asociación de hombres libres que trabajen con medios de producción colectivos y empleen, conscientemente, sus muchas fuerzas de trabajo individuales como *una* fuerza de trabajo social. Todas las determinaciones del trabajo de Robinsón se reiteran aquí, sólo que de *manera social*, en vez de *individual*. Surge, no obstante, una diferencia esencial. Todos los productos de Robinsón constituirían su producto exclusivamente personal y, por tanto, directamente objetos de uso *para sí* mismo. El producto todo de la asociación es un producto *social*. Una parte de éste presta servicios de nuevo como medios de producción. No deja de ser social. Pero los miembros de la asociación consumen otra parte en calidad de medios de subsistencia. Es necesario, pues, *distribuirla* entre los mismos. El *tipo* de esa distribución variará con el tipo particular del propio organismo social de producción y según el correspondiente nivel histórico de desarrollo alcanzado por los productores. A los meros efectos de mantener el paralelo con la producción de mercancías, supongamos que la participación de cada productor en los medios de subsistencia esté determinada por su *tiempo de trabajo*. Por consiguiente, el tiempo de trabajo desempeñaría un papel doble. Su distribución, socialmente planificada, regulará la proporción adecuada entre las varias funciones laborales y las diversas necesidades. Por otra parte, el tiempo de trabajo servirá a la vez como medida de la participación individual de los productores en el trabajo común, y también, por ende, de la parte individualmente consumible del producto común. Las relaciones sociales de los hombres con sus trabajos y con los productos de éstos, siguen siendo aquí diáfananamente sencillas, tanto en lo que respecta a la producción como en lo que atañe a la distribución.

¿De dónde brota, entonces, el carácter enigmático que distingue al producto del trabajo no bien asume la *forma de la mercancía*?

Si los hombres relacionan entre sí *como valores* sus productos, en la medida en que esas cosas cuentan como *meras envolturas materiales* de trabajo homogéneamente humano, esto a la vez implica, a la inversa, que sus diversos trabajos sólo en una *envoltura material* cuentan como trabajo humano homogéneo. Relacionan entre sí sus di-

versos trabajos como trabajo humano, por cuanto relacionan *entre sí* sus *productos como valores*. La relación personal está oculta por la forma *material*. El valor, en consecuencia, no lleva escrito en la frente *lo que* es. Para relacionar recíprocamente sus productos como mercancías, los hombres se ven obligados a equiparar sus diversos trabajos con el trabajo abstractamente humano. No lo saben, pero, al reducir la cosa material a la abstracción *valor*, lo *hacen*. Se trata de una operación espontánea y natural, y por tanto inconsciente e instintiva, de su cerebro. La misma brota necesariamente del modo particular de su producción material y de las condiciones en que esa producción los coloca. Primero su relación existe en la práctica. Pero en segundo lugar, como ellos son hombres, *su relación existe como relación para ellos*. La manera en que existe para ellos, o en que se refleja en su cerebro, dimana de la naturaleza de la relación misma. Más adelante los hombres procuran desentrañar, mediante la ciencia, el misterio de su propio producto social, ya que la determinación de una cosa *como valor* es producto suyo, a igual título que el lenguaje. Por lo demás, en lo que se refiere a la *magnitud de valor*, los trabajos privados —ejercidos independientemente los unos de los otros pero, por ser miembros de la *división natural del trabajo*, sujetos a una interdependencia multilateral— son reducidos en todo momento a su medida socialmente proporcional por el hecho de que, en las *relaciones de intercambio de sus productos*, fortuitas y siempre fluctuantes, el *tiempo de trabajo* socialmente necesario para la producción de los mismos se impone de modo irresistible como *ley natural* reguladora, tal como por ejemplo se impone la ley de la gravedad cuando a uno se le cae la casa encima.<sup>26</sup> La determinación de las magnitudes de valor por el tiempo de trabajo, pues, es un misterio oculto bajo los movimientos manifiestos que afectan a los valores relativos de las mercancías. El propio movimiento social de los productores posee para éstos la forma de un movi-

<sup>26</sup> “¿Qué pensar de una ley que sólo puede imponerse a través de revoluciones periódicas? No es sino una *ley natural, fundada en la inconciencia de quienes están sujetos a ella*.” (F. Engels, “Umriss zu einer Kritik der Nationalökonomie”, en *Deutsch-Französische Jahrbücher*, ed. por Arnold Ruge y Karl Marx, París, 1844, p. 103.)

miento de cosas bajo cuyo control se encuentran, en lugar de controlarlas. En lo tocante, por último, a la *forma de valor*, es precisamente dicha forma la que *vela de hecho*, en vez de revelar, las relaciones sociales de los trabajadores individuales y por tanto las determinaciones sociales entre los trabajos privados. Si digo que la chaqueta, los botines, etc., se vinculan con el lienzo como concreción material general de trabajo humano abstracto, salta a la vista la insensatez de tal modo de expresarse. Pero cuando los productores de chaquetas, botines, etc., refieren esas mercancías al lienzo como *equivalente general*, la relación social entre sus trabajos privados se les presenta exactamente bajo esa *forma* insensata.

Formas semejantes constituyen precisamente las *categorias* de la economía burguesa. Se trata de formas del pensar socialmente válidas, y por tanto objetivas, para las relaciones de producción de este modo de producción social históricamente determinado.

Los productores individuales no entran en contacto social sino por intermedio de sus productos privados, las cosas. Las relaciones sociales entre sus trabajos *son* y se *manifiestan*, pues, no como relaciones directamente sociales trabadas entre las personas en sus trabajos, sino como *relaciones propias de cosas* entre las personas o *relaciones sociales entre las cosas*. La representación primera y más general de la cosa como *cosa social*, empero, es la transformación del *producto de trabajo* en mercancía. El misticismo de la mercancía, pues, deriva de que al productor individual las determinaciones *sociales* de sus trabajos *privados* se le manifiestan *como determinaciones naturales sociales de los productos del trabajo*, de que las *relaciones sociales de producción establecidas entre las personas* se le manifiestan como *relaciones sociales de las cosas* entre sí y con las personas. Las relaciones de los trabajadores individuales con el trabajo social en su conjunto se *objetivan* frente a aquéllos y, por consiguiente, existen para los mismos bajo la *forma de objetos*. Para una sociedad de productores de mercancías, productores cuya relación social general consiste en comportarse frente a sus productos como ante *mercancías*, o sea *valores*, y en relacionar entre sí sus trabajos privados, bajo esta *forma de cosas*, como *trabajo humano indiferenciado*, la *forma de religión* más adecuada es el *cristianismo*, con su culto

del hombre abstracto, y sobre todo en su desenvolvimiento burgués, en el protestantismo, deísmo, etc. En los modos de producción paleoasiático, antiguo, etc., la transformación de los productos en mercancía desempeña un papel subordinado, que empero se vuelve tanto más relevante cuanto más entran las entidades comunitarias en la fase de su decadencia. Los verdaderos pueblos mercantiles sólo existían en los intermundos del orbe antiguo, cual los dioses de Epicuro,<sup>[42]</sup> o como los judíos en los poros de la sociedad polaca. Esos antiguos organismos sociales de producción son muchísimo más sencillos y transparentes que los burgueses, pero o se fundan en la inmadurez del hombre individual, aún no liberado del cordón umbilical de su conexión natural con otros integrantes del género, o en relaciones directas de dominación y servidumbre. Están condicionados por un bajo nivel de desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo y por las relaciones correspondientemente restringidas de los hombres dentro del proceso material de producción de su vida, y por tanto entre sí y con la naturaleza. Esta restricción real se refleja de un modo ideal en el culto a la naturaleza y en las religiones populares de la Antigüedad. El *reflejo religioso* del mundo real sólo podrá desvanecerse cuando las circunstancias de la vida práctica, cotidiana, representen para los hombres, día a día, relaciones diáfananamente racionales, entre ellos y con la naturaleza. Las circunstancias, empero, sólo pueden representar esas relaciones como lo que son. La figura del proceso social de vida, esto es, del proceso material de producción, sólo perderá su místico velo neblinoso cuando, como producto de hombres libremente asociados, éstos la hayan sometido a su control planificado y consciente. Para ello, sin embargo, se requiere una base material de la sociedad o una serie de condiciones materiales de existencia, que son a su vez, ellas mismas, el producto natural de una prolongada y penosa historia evolutiva.

Ahora bien, es indudable que la economía política ha analizado, aunque de manera incompleta,<sup>27</sup> el valor y la

<sup>27</sup> Las insuficiencias en el análisis que de la *magnitud del valor* efectúa Ricardo —y el suyo es el mejor— las hemos de ver en los libros tercero y cuarto de esta obra. En lo que se refiere al *valor* en general, la economía política clásica en ningún lugar distingue explícitamente y con clara conciencia entre el trabajo

magnitud de valor. Sólo que nunca llegó siquiera a plantear la pregunta de por qué, pues, el trabajo se representa *en el valor*, de a qué se debe que la medida del trabajo conforme a su duración se represente en la *magnitud de valor*. A formas que llevan escrita en la frente su pertenencia a una formación social donde el proceso de producción domina al hombre, en vez de dominar el hombre a ese proceso, la conciencia burguesa de esa economía las tiene por una necesidad natural tan manifiestamente evidente como el trabajo productivo mismo. De ahí que, poco más o menos, trate a las formas preburguesas del orga-

---

que se representa en el *valor*, y ese mismo trabajo, tal como se representa en el *valor de uso* de su producto. En realidad utiliza esa distinción de manera natural, ya que en un momento dado considera el trabajo desde el punto de vista cuantitativo; en otro, cualitativamente. Pero no tiene idea de que la simple *diferencia cuantitativa* de los trabajos presupone su *unidad o igualdad cualitativa*, y por tanto su reducción a *trabajo abstractamente humano*. Ricardo, por ejemplo, se declara de acuerdo con Destutt de Tracy cuando éste afirma: "Puesto que es innegable que nuestras únicas riquezas originarias son nuestras facultades físicas y morales, que el empleo de dichas facultades, el trabajo de alguna índole, es nuestro tesoro primigenio, y que es siempre a partir de su empleo como se crean todas esas cosas que denominamos riquezas... Es indudable, asimismo, que *todas esas cosas sólo representan el trabajo que las ha creado, y si tienen un valor, y hasta dos valores diferentes, sólo pueden deberlos al del*" (al valor del) "*trabajo del que emanan*". (Ricardo, *The Principles of Political Economy*, 3ª ed., Londres, 1821, p. 334.) Limitémonos a observar que Ricardo atribuye erróneamente a Destutt su propia concepción, más profunda. Sin duda, Destutt dice por una parte, en efecto, que todas las cosas que forman la riqueza "*representan el trabajo que las ha creado*", pero por otra parte asegura que han obtenido del "*valor del trabajo*" sus "*dos valores diferentes*" (valor de uso y valor de cambio). Incurre de este modo en la superficialidad de la economía vulgar, que *presupone* el valor de una mercancía (en este caso del trabajo), para determinar por medio de él, posteriormente, el *valor* de las demás. Ricardo lo lee como si hubiera dicho que el *trabajo* (no el *valor* del trabajo) está representado tanto en el valor de uso como en el de cambio. Pero él mismo distingue tan pobremente el carácter *bifacético* del *trabajo*, representado de manera *dual*, que en todo el capítulo "Value and Riches, Their Distinctive Properties", se ve reducido a dar vueltas fatigosamente en torno a las trivialidades de un Jean-Baptiste Say. De ahí que al final se muestre totalmente perplejo ante la coincidencia de Destutt, por un lado, con la propia concepción ricardiana acerca del *trabajo* como *fuerza del valor*, y, por el otro, con Say respecto al concepto de valor.

nismo social de producción como los Padres de la Iglesia a las religiones precristianas.<sup>28</sup>

Hasta qué punto una parte de los economistas se deja encandilar por el fetichismo adherido al mundo de las mercancías, o por la apariencia *objetiva* de las determinaciones *sociales* del trabajo, nos lo muestra, entre otras cosas, la tediosa e insulsa controversia en torno al *papel*

<sup>28</sup> “Los economistas tienen una singular manera de proceder. No hay para ellos más que dos tipos de instituciones: las artificiales y las naturales. Las instituciones del feudalismo son instituciones artificiales; las de la burguesía, naturales. Se parecen en esto a los teólogos, que distinguen también entre dos clases de religiones. Toda religión que no sea la suya es invención de los hombres, mientras que la suya propia es, en cambio, emanación de Dios . . . Henos aquí, entonces, con que hubo historia, pero ahora ya no la hay.” (Karl Marx, *Misère de la philosophie. Réponse à la Philosophie de la misère par M. Proudhon*, 1847, p. 113.) Realmente cómico es el señor Bastiat, quien se imagina que los griegos y romanos antiguos no vivían más que del robo. Pero si durante muchos siglos sólo se vive del robo, es necesario que constantemente exista algo que robar, o que el *objeto* del robo se reproduzca de manera continua. Parece, por consiguiente, que también los griegos y romanos tendrían un proceso de producción, y por tanto una economía que constituiría la base material de su mundo, exactamente de la misma manera en que la economía burguesa es el fundamento del mundo actual. ¿O acaso Bastiat quiere decir que un modo de producción fundado en el *trabajo esclavo* constituye un *sistema basado en el robo*? En tal caso, pisa terreno peligroso. Si un gigante del pensamiento como Aristóteles se equivocaba en su apreciación del *trabajo esclavo*, ¿por qué habría de acertar un economista pigmeo como Bastiat al juzgar el *trabajo asalariado*?

Aprovecho la oportunidad para responder brevemente a una objeción que, al aparecer mi obra *Zur Kritik der politischen Ökonomie* (1859), me formuló un periódico germano-norteamericano. Mi enfoque —sostuvo éste—, según el cual el modo de producción dado y las relaciones de producción correspondientes al mismo, en suma, “la estructura económica de la sociedad, es la base real sobre la que se alza una superestructura jurídica y política, y a la que corresponden determinadas formas sociales de conciencia”, ese enfoque para el cual “el modo de producción de la vida material condiciona en general el proceso de la vida social, política y espiritual”, sería indudablemente verdadero para el mundo actual, en el que imperan los intereses materiales, pero no para la Edad Media, en la que prevalecía el catolicismo, ni para Atenas y Roma, donde era la política la que dominaba. En primer término, es sorprendente que haya quien guste suponer que alguna persona ignora esos archiconocidos lugares comunes sobre la Edad Media y el mundo antiguo. Lo indiscutible es que ni la Edad Media pudo *vivir* de catolicismo ni el mundo antiguo de política. Es, a la inversa, el

que desempeñaría la naturaleza en la formación del valor de cambio. Como el valor de cambio es determinada manera social de expresar el trabajo empleado en una cosa, no puede contener más materia natural que, por ejemplo, el curso cambiario.

En cuanto forma la más general y la menos desarrollada de la producción burguesa —a lo cual se debe que aparezca ya en períodos anteriores de la producción, aun cuando no de la misma manera dominante y por tanto característica—, la *forma de mercancía* era todavía relativamente fácil de comprender. ¿Pero formas más concretas, como por ejemplo el *capital*? Aquí, el fetichismo de la economía clásica se vuelve palpable.

Sin embargo, para no anticiparnos, baste aquí con un ejemplo referente a la propia forma de mercancía. Hemos visto que en la relación de una mercancía con otra, por ejemplo de los botines con el calzador, el valor de uso del calzador, o sea la utilidad de sus atributos reales *en cuanto cosa*, resulta totalmente indiferente para el botín. El calzador sólo le interesa a la *mercancía* botín como forma en que se manifiesta su propio valor. Si las mercancías pudieran hablar, pues, lo harían de esta manera: puede ser que a los hombres les interese nuestro valor de uso. No nos incumbe en cuanto cosas. Lo que nos concierne *en cuanto cosas* es nuestro valor. Nuestro propio movimiento como cosas mercantiles lo demuestra. Únicamente nos vinculamos entre nosotras en cuanto valores de cambio. Oigamos ahora cómo el economista habla desde el alma de la mercancía: “El *valor*” (valor de cambio) “es un *atributo de las cosas*; las riquezas” (valor de uso), “un atributo del hombre. El valor, en este sentido, implica necesariamente el intercambio; la riqueza no”.<sup>29</sup> “La ri-

---

modo y manera en que la primera y el segundo se ganaban la vida, lo que explica por qué en un caso la política y en otro el catolicismo desempeñaron sus papeles. Por lo demás, basta con conocer someramente la historia de la república romana, por ejemplo, para saber que la historia de la propiedad de la tierra constituye su historia secreta. Ya Don Quijote, por otra parte, hubo de expiar el error de imaginar que la caballería andante era igualmente compatible con todas las formas económicas de la sociedad.

<sup>29</sup> “Value is a property of things, riches of man. Value in this sense, necessarily implies exchanges, riches do not.” (*Observations on Some Verbal Disputes on Political Economy, Particularly Relating to Value, and to Offer and Demand*, Londres, 1821, p. 16.)

queza” (valor de uso) “es un atributo del *hombre*, el *valor un atributo de las mercancías*. Un hombre o una comunidad son *ricos*; una perla o un diamante son *valiosos* . . . Una perla o un diamante son *valiosos en cuanto tales perla o diamante*.”<sup>30</sup> Hasta el presente, todavía no hay químico que haya descubierto en la perla o el diamante el valor de cambio. Pero nuestros autores, alardeando ante todo de su profundidad crítica, llegan a la conclusión de que el valor de uso de las cosas no depende de sus propiedades como cosas, mientras que por el contrario su valor de cambio les es inherente en cuanto cosas. Lo que los reafirma en esta concepción, es la curiosa circunstancia de que el valor de uso de las cosas se realiza para el hombre *sin intercambio*, o sea en la relación directa entre la cosa y el hombre, mientras que su valor, por el contrario, sólo *en el intercambio*, o sea en el proceso *social*. Como para no acordarse aquí del buen Dogberry, cuando ilustra al sereno Seacoal: “Ser hombre bien parecido es un don de las *circunstancias*, pero saber leer y escribir lo es de la *naturaleza*.”<sup>31[44]</sup>

La mercancía es *unidad directa de valor de uso y valor de cambio*, o sea de dos contrarios. Es, por consiguiente, una *contradicción* directa. Es necesario desarrollar esta contradicción, una vez que ya no consideramos analíticamente la mercancía, como hasta ahora, bien desde el punto de vista del valor de uso, bien desde el punto de vista del valor de cambio, sino que la vinculamos efectivamente como un todo a otras mercancías. Pero la relación *efectiva* de las mercancías entre sí es su *proceso de intercambio*.

<sup>30</sup> “Riches are the attribute of man, value is the attribute of commodities. A man or a community is rich, a pearl or a diamond is valuable . . . A pearl or a diamond is valuable as a pearl or diamond.” (S. Bailey, *A Critical Dissertation* . . . , pp. 165 y ss.)

<sup>31</sup> El autor de las *Observations* y Samuel Bailey inculpan a Ricardo el haber hecho del valor de cambio, que es algo *meramente relativo*, algo *absoluto*. Por el contrario, Ricardo ha reducido la *relatividad aparente* que esas cosas —por ejemplo el diamante, las perlas, etc.— poseen en cuanto valores de cambio, a la verdadera *relación* oculta tras la apariencia, a su relatividad como meras expresiones de trabajo humano. Si las réplicas de los ricardianos a Bailey son groseras pero no convincentes, ello sólo se debe a que el propio Ricardo no les brinda explicación alguna acerca de la conexión interna entre el *valor* y el *valor de cambio*.

## LA FORMA DE VALOR

El análisis de la *mercancía* ha mostrado que es una cosa *dual*, valor de uso y valor. Para asumir la *forma de mercancía*, pues, una cosa tiene que asumir una *forma dual*, la forma de un valor de uso y la forma de valor. La *forma del valor de uso* es la forma del *cuerpo* mismo de la mercancía, hierro, lienzo, etc., su forma manifiesta sensible de existencia. Ésta es la *forma natural* de la mercancía. La *forma de valor* de la mercancía, en cambio, es su forma *social*.

Ahora bien, ¿cómo se *expresa* el *valor* de una mercancía? ¿Cómo adquiere el mismo su *propia forma de manifestación*? Por la *relación entre diversas mercancías*. Para analizar correctamente la *forma* contenida en esa relación, hemos de partir de su figura *más simple*, menos desarrollada. La *más simple* relación de una mercancía es, obviamente, *la que existe entre ella y otra mercancía única*, sea cual fuere. *La relación de valor entre dos mercancías*, pues, proporciona la *expresión más simple del valor de una mercancía*.

### I. *Forma simple de valor*

20 varas de lienzo = 1 chaqueta,  
o bien

20 varas de lienzo valen 1 chaqueta

El secreto de *toda* forma de valor yace oculto necesariamente bajo esta *forma simple del valor*. Es su análisis, pues, el que presenta la verdadera dificultad.

§ 1. *Los dos polos de la expresión del valor: forma relativa de valor y forma de equivalente.*

En la expresión simple del valor, las dos clases de mercancías, lienzo y chaqueta, desempeñan, obviamente, *dos papeles diferentes*. El lienzo es la mercancía *que expresa su valor en un cuerpo de mercancía distinto del suyo*, en la chaqueta. Por su parte, la mercancía chaqueta *sirve como el material en el que se expresa valor*. La primera mercancía desempeña un papel activo; la segunda, uno pasivo. Ahora bien, de la mercancía *que expresa su valor en otra mercancía* decimos *que su valor se presenta como valor relativo* o que *asume la forma relativa del valor*. Por el contrario, de la mercancía, en el presente caso la chaqueta, *que sirve como material para la expresión de valor*, decimos *que funciona como equivalente* de la primera mercancía o que *se encuentra en la forma de equivalente*.

Aun sin profundizar más en el análisis, ya han quedado claros, por lo pronto, los puntos siguientes:

a) *La inseparabilidad de las dos formas.*

Forma relativa de valor y forma de equivalente son elementos interdependientes, recíprocamente condicionados, inseparables, de la *misma expresión de valor*.

b) *La polaridad de las dos formas.*

Por otra parte, estas dos formas son *extremos recíprocamente excluyentes* o *contrapuestos*, esto es, *polos* de la misma expresión de valor. Se *reparten* siempre entre las *distintas* mercancías que la expresión de valor pone en interrelación. No me es posible, por ejemplo, expresar en lienzo el valor del lienzo. *20 varas de lienzo = 20 varas de lienzo* no constituye expresión alguna de valor; expresa, tan sólo, determinada cantidad de ese *objeto para el uso* que es el lienzo. El *valor* del lienzo sólo se puede expresar *en otra mercancía*, es decir, sólo *relativamente*. La *forma relativa de valor* del lienzo supone, pues, que *otra mercancía cualquiera* se le contraponga *bajo la forma de equivalente*. Por lo demás, *esa otra mercancía*, en nuestro caso la chaqueta, que hace las veces de *equivalente* del lienzo y se encuentra, por tanto, *bajo la forma de equivalente*, *no puede revestir al mismo tiempo la forma relativa de valor*. Ella *no expresa su propio valor*. Se reduce a proporcionar *el material para la expresión del valor de otra mercancía*.

Sin duda, la expresión  $20 \text{ varas de lienzo} = 1 \text{ chaqueta}$ , o  $20 \text{ varas de lienzo valen } 1 \text{ chaqueta}$ , implica la relación inversa:  $1 \text{ chaqueta} = 20 \text{ varas de lienzo}$ , o  $1 \text{ chaqueta vale } 20 \text{ varas de lienzo}$ . Pero lo cierto es que para expresar en términos relativos el valor de la chaqueta debo invertir la ecuación, y al hacerlo es el lienzo, en vez de la chaqueta, el que pasa a ser el equivalente. Por tanto, la misma mercancía no puede, en la misma expresión de valor, presentarse simultáneamente bajo ambas formas. Éstas, por el contrario, se excluyen entre sí de manera polar.

Imaginemos un intercambio entre un productor de lienzo, A, y un productor de chaquetas, B. Antes de ponerse de acuerdo, A dice:  $20 \text{ varas de lienzo valen dos chaquetas}$  ( $20 \text{ varas de lienzo} = 2 \text{ chaquetas}$ ); B, en cambio, afirma:  $1 \text{ chaqueta vale } 22 \text{ varas de lienzo}$  ( $1 \text{ chaqueta} = 22 \text{ varas de lienzo}$ ). Por fin, después de mucho regateo, llegan a un acuerdo. A dice:  $20 \text{ varas de lienzo valen } 1 \text{ chaqueta}$ , mientras que B sostiene:  $1 \text{ chaqueta vale } 20 \text{ varas de lienzo}$ . Las dos mercancías, lienzo y chaqueta, revisten aquí simultáneamente la forma relativa de valor y la forma de equivalente. Pero adviértase que respecto a dos personas diferentes y en dos expresiones diferentes de valor, aunque ambas se manifiesten simultáneamente. Para A —ya que para él la iniciativa parte de su mercancía— su lienzo asume la forma relativa de valor, y la mercancía del otro, la chaqueta, reviste en cambio la forma de equivalente. A la inversa, desde el punto de vista de B. La misma mercancía, pues, nunca reviste, ni siquiera en este caso, las dos formas al mismo tiempo en la misma expresión de valor.

c) Valor relativo y equivalente sólo son formas del valor.

Valor relativo y equivalente son, ambos, sólo formas del valor de las mercancías. Que una mercancía revista una forma o la polarmente opuesta, depende exclusivamente de su lugar en la expresión de valor. Esto resulta patente en la forma simple de valor, que es la que primero examinamos aquí. Las dos expresiones:

- 1)  $20 \text{ varas de lienzo} = 1 \text{ chaqueta}$  o  $20 \text{ varas de lienzo valen } 1 \text{ chaqueta}$ ,
- 2)  $1 \text{ chaqueta} = 20 \text{ varas de lienzo}$  o  $1 \text{ chaqueta vale } 20 \text{ varas de lienzo}$ ,

no difieren en absoluto en lo tocante al contenido. En cuanto a la forma, no sólo son diferentes, sino opuestas. En la expresión 1 el valor del lienzo está expresado en términos relativos. Reviste, por consiguiente, la forma relativa de valor, mientras que, al mismo tiempo, el valor de la chaqueta se expresa como equivalente. Asume, pues, la forma de equivalente. Si invierto la expresión 1, obtengo la expresión 2. Las mercancías cambian de lugar, y súbitamente la chaqueta adopta la forma relativa de valor, y el lienzo en cambio la forma de equivalente. Como han cambiado los lugares respectivos en la misma expresión de valor, han cambiado la forma de valor.

§ 2. La forma relativa de valor.

a) Relación de igualdad.

Como el lienzo es el que debe expresar su valor, de él parte la iniciativa. Entra en relación con la chaqueta, esto es, con cualquier otra mercancía de distinta clase que la de él mismo. Esta relación es una relación de equiparación. La base de la expresión 20 varas de tela = 1 chaqueta, en efecto, es ésta: lienzo = chaqueta, lo que expresado en palabras simplemente quiere decir: la clase de mercancía chaqueta es de la misma naturaleza, de la misma sustancia que la clase de mercancía lienzo, diferente de ella. De ordinario esto se pierde de vista, porque la atención se centra en la relación cuantitativa, es decir, en la proporción determinada en que una clase de mercancía se equipara a otra. Se olvida que las magnitudes de cosas diferentes sólo son comparables cuantitativamente después de su reducción a la misma unidad. Sólo en cuanto expresiones de la misma unidad son magnitudes de la misma denominación, y por tanto conmensurables. En la expresión de más arriba, pues, el lienzo se comporta ante la chaqueta como ante algo igual a ella, o la chaqueta se vincula al lienzo como a algo de la misma sustancia, de igual esencia. Por tanto, se equipara a él cualitativamente.

b) Relación de valor.

La chaqueta sólo es lo mismo que el lienzo en cuanto ambos son valores. El hecho de que el lienzo se contraponga a la chaqueta como frente a su igual, o de que la chaqueta se equipare al lienzo como a algo de la misma naturaleza, quiere decir que en esta relación la chaqueta cuenta como valor. Se la equipara al lienzo en cuanto ella

misma es valor. La *relación de igualdad*, pues, es *relación de valor*, y la *relación de valor* es ante todo *expresión del valor* o *del valer* de la mercancía *que expresa su valor*. Como *valor de uso* o cuerpo de la mercancía, el lienzo *se diferencia* de la chaqueta. Su *carácter de ser valor*, en cambio, *se manifiesta* y *se expresa* en una *relación* en la que *otra* clase de mercancía, la chaqueta, es *equiparada* a él, o sea *cuenta como igual a él en esencia*.

c) *Contenido cualitativo de la forma relativa de valor encerrada en la relación de valor.*

La chaqueta sólo es *valor* en cuanto *expresión material de la fuerza humana de trabajo gastada en su producción*, por ende en cuanto *gelatina de trabajo humano abstracto*: *trabajo abstracto*, ya que se hace *abstracción* del carácter determinado, útil, concreto contenido en ella; *trabajo humano*, porque el trabajo sólo cuenta aquí como *gasto de fuerza humana de trabajo en general*. El lienzo, pues, no puede *relacionarse* con la chaqueta como con una *cosa que es valor* o no puede *remitirse a la chaqueta en cuanto valor*, sin remitirse a ella como a un cuerpo *cuya única materia consiste en trabajo humano*. Pero en cuanto *valor*, el lienzo es *gelatina del mismo trabajo humano*. Por ende, dentro de esta *relación* el cuerpo chaqueta *representa* la *sustancia de valor común a ella* y al lienzo, esto es, *trabajo humano*. Dentro de esta *relación*, pues, la chaqueta cuenta sólo *como figura de valor*, por consiguiente también *como figura de valor* del lienzo, *como forma sensible en que se manifiesta el valor de la tela*. De esta suerte, *mediante la relación de valor*, el *valor* de una mercancía se *expresa en el valor de uso de otra mercancía*, esto es, en otro *cuerpo de mercancía, de clase diferente a la suya*.

d) *Determinación cuantitativa de la forma relativa de valor contenida en la relación de valor.*

Las 20 varas de lienzo, sin embargo, no son sólo *valor en general*, o sea *gelatina de trabajo humano, sino valor de determinada magnitud*; esto es, en ellas *está objetivada determinada cantidad de trabajo humano*. En la *relación de valor* del lienzo con la chaqueta, pues, no sólo se *equipara cualitativamente* con el lienzo la clase de mercancía chaqueta *como cuerpo de valor* en general, o sea como *corporificación de trabajo humano, sino determinada cantidad de ese cuerpo de valor* —1 chaqueta y no 1 do-

*cena*, etc.—, por cuanto en una chaqueta se encierra exactamente tanta sustancia de valor o trabajo humano como en *20 varas de lienzo*.

e) *La forma relativa de valor en su conjunto.*

A través de la *expresión relativa de valor*, pues, el *valor* de la mercancía adquiere, en primer término, una *forma distinta de su propio valor de uso*. La forma de uso de esta mercancía es, por ejemplo, *lienzo*. Su *forma de valor*, en cambio, la reviste en su *relación de igualdad con la chaqueta*. Mediante esta relación de igualdad, otro cuerpo de mercancía, sensorialmente diferente del suyo, se convierte en espejo de su propio carácter de ser valor, en su propia figura de valor. De esta manera, la mercancía adquiere una *forma de valor diferente, independiente, autónoma de su propia forma natural*. Pero en segundo término, en cuanto *valor de magnitud determinada*, en cuanto determinada magnitud de valor, se la *mide cuantitativamente* por medio de la relación cuantitativa determinada o de la *proporción* en que se *equipara* a ella el otro cuerpo de mercancía.

§ 3. *La forma de equivalente.*

a) *La forma de la intercambiabilidad directa.*

En cuanto valores, todas las mercancías son *equivalentes: expresiones recíprocamente sustituibles o intercambiables de la misma unidad*, del trabajo humano. De ahí que siempre una mercancía sea *intercambiable* por otra, en cuanto posee una *forma* en la que se *manifiesta como valor*. Un cuerpo de mercancía es *directamente intercambiable* por otra mercancía en la medida en que su *forma inmediata*, es decir, su *propia forma corpórea o natural representa un valor o cuenta como figura de valor* frente a otra mercancía. La chaqueta posee esa propiedad en la *relación de valor* del lienzo con ella. Caso contrario, el *valor* del lienzo *no podría expresarse en la cosa chaqueta*. El hecho, pues, de que una mercancía revista en general la *forma de equivalente*, sólo significa lo siguiente: por su ubicación en la expresión de valor, su *propia forma natural cuenta como forma de valor para otra mercancía*, esto es, posee la *forma de intercambiabilidad directa con otra mercancía*. No necesita, por consiguiente, *asumir primero una forma distinta de su forma natural directa para manifestarse como valor* frente a otra mercancía,

para contar como valor y para operar como valor con respecto a ésta.

b) *En la forma de equivalente no se contiene la determinación cuantitativa.*

El hecho de que una cosa que tiene *forma de chaqueta* sea *directamente intercambiable* por lienzo, o de que una cosa que tiene *forma de oro* sea *directamente intercambiable* por todas las demás mercancías, o sea esta *forma de equivalente adoptada por una cosa*, no contiene absolutamente ninguna determinación cuantitativa. El equivocado punto de vista contrario obedece a las causas siguientes:

*En primer lugar:* la mercancía chaqueta, que sirve de material para la expresión de valor del lienzo, también está siempre dentro de dicha expresión, *determinada cuantitativamente:* como 1 chaqueta y no como 12 chaquetas, etcétera. ¿A qué se debe esto, empero? A que las 20 varas de lienzo, en su expresión relativa de valor, no sólo se ven expresadas como valor en general, sino que al mismo tiempo están medidas como determinada cantidad de valor. El hecho de que 1 chaqueta, y no 12 chaquetas, contenga tanto trabajo como 20 varas de lienzo y por tanto sea equiparada a esas 20 varas de lienzo, no tiene absolutamente nada que ver con la *propiedad característica* que distingue a la clase de mercancías chaqueta y que consiste en ser *directamente intercambiable* por la clase de mercancías lienzo.

*En segundo lugar:* si 20 varas de lienzo, como valor de determinada magnitud, se expresan en 1 chaqueta, *recíprocamente la magnitud de valor de una chaqueta* se expresa asimismo en 20 varas de lienzo; se la mide, pues, *cuantitativamente*, pero sólo de manera indirecta, *invirtiendo la expresión*, no porque la chaqueta desempeñe el papel de *equivalente*, sino más bien porque representa su propio valor *relativamente* en el lienzo.

*En tercer lugar:* la fórmula 20 varas de lienzo = 1 chaqueta, o 20 varas de lienzo valen 1 chaqueta, podríamos también expresarla así: 20 varas de lienzo y 1 chaqueta son equivalentes, es decir, *aquellas y ésta son valores de magnitud igual*. Aquí no expresamos el valor de una de las dos mercancías en el valor de uso de la otra. Ninguna de las dos mercancías reviste aquí la *forma de equivalente*. *Equivalente* significa aquí solamente

de igual magnitud, una vez que ambas cosas, previamente, han sido reducidas en nuestra mente a la abstracción *valor*

c) *Las peculiaridades de la forma de equivalente.*

α) *Primera peculiaridad de la forma de equivalente: el valor de uso se convierte en la forma en que se manifiesta su contrario, el valor.*

La *forma natural* de la mercancía se convierte en *forma de valor*. Pero obsérvese que ese *quid pro quo* [tomar una cosa por otra] sólo ocurre, con respecto a una mercancía B (chaqueta o trigo o hierro, etc.), en el marco de la relación de valor que la enfrenta con otra mercancía A cualquiera (lienzo, etc.); únicamente dentro de esa relación. Considerada en sí, aisladamente, la chaqueta, por ejemplo, no es más que una cosa útil, un valor de uso, exactamente lo mismo que el lienzo; su forma de chaqueta, por ende, es sólo forma de valor de uso, o sea *forma natural* de una clase determinada de mercancía. Pero como ninguna mercancía puede referirse a sí misma como equivalente, y por tanto tampoco puede convertir a su propia corteza natural en expresión de su propio valor, tiene que referirse a otra mercancía como equivalente, o sea hacer de la corteza natural de otro cuerpo de mercancía su propia forma de valor.

El ejemplo de una *medida* que se aplica a los cuerpos de las mercancías en cuanto tales cuerpos de mercancías, esto es, en cuanto valores de uso, nos dará una idea clara sobre el particular. Por ser un cuerpo, un pan de azúcar gravita y por tanto tiene determinado peso, pero no es posible ver o tocar la pesantez de ningún pan de azúcar. Ahora bien, tomemos diversos trozos de hierro cuyo peso haya sido previamente determinado. La forma corpórea del hierro, considerada en sí, de ningún modo es forma de manifestación de la pesantez, como tampoco lo es la forma del pan de azúcar. No obstante, para expresar el pan de azúcar en cuanto pesantez o peso, lo insertamos en una relación ponderal con el hierro. En esta relación el hierro cuenta como cuerpo que no representa nada más que pesantez o peso. Las cantidades de hierro, por consiguiente, sirven como medida ponderal del azúcar y, en su contraposición con el cuerpo azúcar, representan una mera figura de la pesantez, una forma de manifestación de la pesantez. El hierro desempeña ese papel tan sólo dentro de esa relación en la cual se le enfrenta el azúcar o cual-

quier otro cuerpo cuyo peso se trate de hallar. Si esas dos cosas *no tuvieran peso*, no podrían entrar *en dicha relación y una de ellas, por ende, no estaría en condiciones de servir como expresión ponderal de la otra*. Si las echamos en la balanza, veremos que efectivamente ambas *en cuanto pesos son lo mismo*, y por tanto que, *en determinadas proporciones*, son también *equiponderantes*. Así como el *cuerpo férreo*, al estar opuesto al pan de azúcar, *sólo* representa *pesantez*, en nuestra expresión del valor el *cuerpo de la chaqueta* no representa frente al lienzo *más que valor*.

β) *Segunda peculiaridad de la forma de equivalente: el trabajo concreto se convierte en la forma en que se manifiesta su contrario, el trabajo abstractamente humano.*

En la expresión de valor del lienzo, la chaqueta cuenta *como cuerpo de valor*; su *forma corpórea o natural* tiene vigencia como *forma de valor*, esto es, como *corporificación de trabajo humano indiferenciado*, de trabajo humano puro y simple. Pero el trabajo por medio del cual esa cosa útil, la chaqueta, se produce y adquiere su forma determinada, no es *trabajo abstractamente humano*, trabajo humano puro y simple, sino un *trabajo útil, concreto, determinado: el trabajo del sastre*. La forma relativa simple del valor requiere que el valor de una mercancía, por ejemplo el lienzo, se exprese solamente *en otra única clase de mercancía*. Cuál sea esa *otra* clase de mercancía es algo que para la forma simple de valor resulta totalmente indiferente. El *valor* del lienzo, en vez de expresarse en la clase de mercancía *chaqueta*, podría hacerlo en la mercancía trigo. Pero ya se trate de chaqueta, trigo o hierro, el *equivalente* del lienzo vale siempre para éste *como cuerpo de valor*, por tanto *como corporificación: de trabajo humano en general*. Y ya se trate de chaqueta, hierro o trigo, es siempre *forma corpórea determinada del equivalente*, no *corporificación de trabajo abstractamente humano*, sino de un *trabajo útil, concreto, determinado*, sea éste el del sastre, el del campesino o el del minero. Ese *trabajo útil, concreto, determinado*, que produce el *cuerpo* de mercancía del *equivalente*, en la *expresión de valor* tiene siempre que *oficiar* necesariamente, pues, de *forma determinada de efectivización o forma en que se manifiesta el trabajo humano en general*, es decir, *el trabajo abstractamente humano*. La chaqueta, por ejemplo,

sólo puede officiar de *cuerpo de valor*, y por tanto como *corporificación de trabajo humano en general*, en la medida en que el trabajo del sastre *cuenta como forma determinada* en que se gasta la fuerza humana de trabajo, o en que se efectiviza el trabajo abstractamente humano.

Dentro de la relación de valor y de la expresión de valor contenida en ella, lo general abstracto no cuenta como propiedad de lo concreto, de lo sensorialmente real, sino que, a la inversa, lo concreto-sensible cuenta como pura y simple forma de manifestación o forma determinada de efectivización de lo general-abstracto. El *trabajo del sastre*, contenido por ejemplo en el *equivalente chaqueta*, no posee, dentro de la relación de valor del lienzo, la *propiedad general* de ser además trabajo humano. Y viceversa. *Ser trabajo humano* cuenta como *su esencia*; ser trabajo sastreril, sólo como *forma de manifestación o forma determinada en que se efectiviza esa esencia suya*. Ese *quid pro quo* es inevitable, pues el trabajo representado en el producto del trabajo sólo es *creador de valor* en cuanto es trabajo humano indiferenciado, de tal manera que el trabajo objetivado en el valor de un producto *no se distingue en absoluto* del trabajo objetivado en el valor de un producto de distinta clase.

Esta *inversión* por la cual lo concreto-sensible cuenta únicamente como forma en que se manifiesta lo general-abstracto, y no, a la inversa, lo general-abstracto como propiedad de lo concreto, caracteriza la expresión de valor. Y es esto, a la vez, lo que dificulta su comprensión. Si digo que tanto el derecho romano como el derecho germánico son derechos los dos, afirmo algo obvio. Si digo, en cambio, que *el derecho*, ese ente abstracto, *se efectiviza* en el derecho romano y en el germánico, en esos derechos concretos, la conexión se vuelve mística.

γ) *Tercera peculiaridad de la forma de equivalente: el trabajo privado se convierte en la forma de su contrario, del trabajo bajo la forma directamente social.*

Los *productos del trabajo* no se convertirían en *mercancías* si no fuesen productos de *trabajos privados* autónomos, ejercidos independientemente unos de otros. La *conexión social* de estos trabajos privados existe *materialmente*, en cuanto *son miembros de una división social natural del trabajo* y, por tanto, a través de sus productos satisfacen necesidades *heterogéneas*, cuyo conjunto cons-

tituye el *sistema natural de las necesidades sociales*. Pero esta conexión social *material* de los *trabajos privados* ejercidos independientemente unos de otros sólo es *mediata*, esto es, sólo se efectiviza a través del *intercambio* entre los productos de aquéllos. El producto del trabajo privado, por ende, sólo reviste *forma social* en cuanto reviste *forma de valor* y, por consiguiente, la *forma de la intercambiabilidad* con los otros productos del trabajo. Asume la *forma directamente social* en la medida en que su propia forma corpórea o natural es *al mismo tiempo* la forma de su intercambiabilidad con otra mercancía, o sea *oficia de forma de valor para otra mercancía*. Lo cual sólo tiene lugar, como hemos visto, con un producto del trabajo que se encuentra, mediante la *relación de valor con otra mercancía*, en la *forma de equivalente* o desempeña el *papel de equivalente* respecto a otra mercancía.

El *equivalente* posee *forma directamente social* en la medida en que asume la *forma de intercambiabilidad directa con otra mercancía*, y asume dicha forma de intercambiabilidad directa en la medida en que *oficia de cuerpo de valor*, esto es, de *igual*, de otra mercancía. Por consiguiente, también el trabajo útil determinado que se contiene en él cuenta *como trabajo en forma directamente social*, esto es, como trabajo que posee la *forma de la igualdad* con el trabajo contenido en *otra* mercancía. Un trabajo concreto, determinado, como el *trabajo del sastre*, sólo puede revestir la *forma de la igualdad* con el trabajo *heterogéneo* contenido en mercancías heterogéneas, por ejemplo el lienzo, en la medida en que su *forma determinada* cuenta como *expresión de algo* que establezca efectivamente la *igualdad* de los trabajos heterogéneos o *lo que hay de igual en ellos*. Ahora bien, éstos sólo son *iguales* en cuanto son *trabajo humano en general*, trabajo abstractamente humano, esto es, *gasto de fuerza humana de trabajo*. Puesto que, como habíamos indicado, el *trabajo concreto, determinado*, contenido en el *equivalente*, cuenta como *forma determinada en que se efectiviza o se manifiesta el trabajo abstractamente humano*, aquél posee la *forma de la igualdad* con *otro* trabajo y es, por ende, *aunque trabajo privado* como el trabajo que produce todas las demás mercancías, *trabajo en forma directamente social*. Precisamente por eso se presenta en un producto que es *directamente intercambiable* por otra mercancía.

Las dos peculiaridades de la *forma de equivalente* analizadas en último lugar se vuelven aun más inteligibles si nos remitimos al gran investigador que analizó por vez primera —y por lo general con más fortuna que sus sucesores— la forma de valor, como tantas otras formas del pensar, de la sociedad y de la naturaleza. Nos referimos a Aristóteles.

Por de pronto, Aristóteles enuncia de manera clara que la *forma dineraria* de la mercancía no es más que la *figura ulteriormente desarrollada de la forma simple del valor*, esto es, de la expresión que adopta el valor de una mercancía en otra mercancía cualquiera. Dice, en efecto:

“5 lechos = 1 casa” (“Κλίνας πεντε ἀντί οἰκίας”) “no difiere” de

“5 lechos = tanto o cuanto dinero” (“Κλίνας πέντε ἀντί... ὅσου αἱ πέντε κλίνας”).

Aristóteles advierte además que la *relación de valor* en la que se encierra esta *expresión de valor*, implica a su vez el hecho de que la casa se *equipare cualitativamente* al lecho, y que *sin tal igualdad de esencias* no se podría establecer una relación recíproca, *como magnitudes conmensurables*, entre esas cosas que para nuestros sentidos son diferentes. “El intercambio”, dice, “no podría darse *sin la igualdad*; la igualdad, a su vez, *sin la conmensurabilidad*” (“οὐτισότης μὴ οὐσης συμμετρίας”). Pero aquí se detiene, perplejo, y desiste de seguir analizando la forma del valor. “En verdad es imposible” (“τῆ μὲν οὖν ἀληθείᾳ ἀδύνατον”) “que cosas tan heterogéneas sean conmensurables”, esto es, *cualitativamente iguales*. Esta igualación no puede ser sino algo extraño a la verdadera naturaleza de las cosas, y por consiguiente un mero “arbitrio para satisfacer la necesidad práctica”.<sup>[34]</sup>

El propio Aristóteles nos dice, pues, por falta de qué se malogra su análisis ulterior: por carecer del *concepto de valor*. ¿Qué es *lo igual*, es decir, cuál es la sustancia común que la casa *representa*, para el lecho, en la expresión del valor de éste? Algo así “*en verdad no puede existir*”, afirma Aristóteles. ¿Por qué? Contrapuesta al lecho, la casa representa *un algo igual*, en la medida en que esto representa en ambos —casa y lecho— algo que es efectivamente *igual*. Y eso es el *trabajo humano*.

Pero que bajo la forma de los *valores* mercantiles todos los trabajos se expresan como *trabajo humano* igual,

y por tanto como *equivalentes*, era un resultado que no podía *alcanzar* Aristóteles partiendo de la forma de valor de las mercancías, porque la sociedad *griega* se fundaba en el *trabajo esclavo* y por consiguiente su *base natural* era *la desigualdad de los hombres y de sus trabajos*. El secreto de la expresión de valor, la *igualdad* y la *validez igual de todos los trabajos* por ser *trabajo humano en general*, y en la medida en que lo son, sólo podía ser descifrado cuando *el concepto de la igualdad humana* poseyera ya la firmeza de un prejuicio popular. Mas esto sólo es posible en una sociedad donde *la forma de mercancía* es la forma general que adopta el producto del trabajo, y donde, por consiguiente, la relación entre unos y otros hombres como *poseedores de mercancías* se ha convertido, asimismo, en la relación social dominante. El genio de Aristóteles brilla precisamente por *descubrir en la expresión de valor* de las mercancías una *relación de igualdad*. Sólo la limitación histórica de la sociedad en que vivía le impidió averiguar en qué consistía, "en verdad", *esa relación de igualdad*.

δ) *Cuarta peculiaridad de la forma de equivalente: el fetichismo de la forma de mercancía es más ostensible en la forma de equivalente que en la forma relativa de valor.*

El hecho de que los productos del trabajo, cosas útiles tales como la chaqueta, el lienzo, el trigo, el hierro, etcétera sean *valores, magnitudes determinadas de valor y mercancías* en general, es una propiedad que sólo presentan naturalmente *en nuestro tráfico*, no cualidades naturales como por ejemplo la de tener peso o la de conservar el calor o la de alimentar. Pero *en nuestro tráfico* esas cosas se comportan entre sí como *mercancías*. *Son valores, son mensurables como magnitudes de valor, y su condición de ser valores*, común a ellas, las coloca en una *interrelación de valor*. Por ejemplo, *20 varas de lienzo = 1 chaqueta* o *20 varas de lienzo valen 1 chaqueta* expresa solamente: 1) que los trabajos *heterogéneos* necesarios para la producción de esas cosas *son equivalentes en cuanto trabajo humano*; 2) que la *cantidad* de trabajo gastada en su producción se *mide* según leyes sociales determinadas, y 3) que el sastre y el tejedor traban entre sí determinada *relación social de producción*. Es en una *relación social determinada de los productores* donde éstos *equiparan como trabajo humano* sus diversos tipos de trabajo útil. Y es en una *relación social determinada de los product-*

res donde éstos miden la magnitud de sus trabajos por la *duración del gasto de fuerza humana de trabajo*. Pero en nuestro tráfico, estos caracteres sociales de sus propios trabajos se les *aparecen* como *propiedades sociales naturales*, como determinaciones *objetivas* de los *productos mismos del trabajo*; la igualdad de los trabajos humanos se les presenta como *propiedad de valor* de los productos del trabajo; la *medida* del trabajo por el tiempo de trabajo socialmente necesario, como *magnitud de valor* de los productos del trabajo; por último, la relación social de los productores a través de sus trabajos, como *relación de valor* o como *relación social entre esas cosas*, entre los productos del trabajo. En suma, los productos del trabajo se *manifiestan* a los productores como *mercancías*, cosas sensorialmente suprasensibles, esto es, *cosas sociales*. De modo análogo, la impresión luminosa de una cosa sobre el nervio óptico no se presenta como excitación subjetiva de ese nervio, sino como *forma objetiva* de una cosa situada fuera del ojo. Pero en el acto de ver se proyecta efectivamente luz desde una cosa, el objeto exterior, en otra, el ojo. Es una relación física entre cosas físicas. Por el contrario, la *forma de mercancía* y la *relación de valor* entre los productos del trabajo no tienen absolutamente nada que ver con la naturaleza física de los mismos ni con las relaciones, propias de cosas, que se derivan de tal naturaleza. Lo que aquí adopta, para los hombres, la forma fantasmagórica de una *relación entre cosas*, es sólo la *relación social determinada existente entre aquéllos*. De ahí que para hallar una analogía pertinente, debemos buscar amparo en las neblinosas comarcas del *mundo religioso*. En éste los *productos de la mente humana* parecen *figuras autónomas*, dotadas de vida propia, en relación unas con otras y con los hombres. Otro tanto ocurre en el *mundo de las mercancías* con los *productos de la mano humana*. A esto llamo el *fetichismo* que se adhiere a los productos del trabajo no bien se los produce como *mercancías*, y que es inseparable de la *producción mercantil*.

Ese carácter fetichista del mundo de las mercancías se manifiesta de manera más ostensible en la *forma de equivalente* que en la *forma relativa de valor*. La *forma relativa de valor* de una mercancía está *mediada*, y lo está *por su relación* con otra mercancía. Debido a esa forma de valor, el *valor* de la mercancía se *expresa* aquí como algo

*totalmente distinto* de su propia existencia sensible. De esto se desprende que el *hecho de que una cosa valga* es una *relación extraña* a la cosa misma, y su *relación de valor* con otra cosa, por ende, sólo puede ser la *forma en que se manifiesta* una *relación social* oculta tras ella. Ocurre lo contrario con la *forma de equivalente*. Ésta consiste precisamente en que la *forma corpórea o natural* de una mercancía *cuenta directamente como forma social*, como *forma de valor* para otra mercancía. En nuestro tráfico, pues, el hecho de *poseer forma de equivalente* y, por ende, el hecho de ser, en su existencia sensible, *directamente intercambiable* por otras cosas, aparece como *propiedad social natural* de una cosa, como cualidad que le corresponde a ésta *por naturaleza*. Pero como *dentro de la expresión de valor de la mercancía A* la forma de equivalente corresponde de manera natural a la *mercancía B*, esa forma parece pertenecer de manera natural a esta última *fuera también de esa relación*. A ello se debe, por ejemplo, el carácter misterioso del *oro*, que además de sus propiedades naturales, de su color brillante, su peso específico, su inoxidabilidad expuesto al aire, etc., parece poseer también por naturaleza la forma de equivalente, o sea la calidad social de ser *directamente intercambiable* por todas las demás mercancías.

§ 4. *Cuando el valor se manifiesta de manera autónoma, reviste la forma del valor de cambio.*

La expresión de valor tiene dos polos, la *forma relativa de valor* y la *forma de equivalente*. En lo que respecta a la mercancía que funciona como *equivalente*, ésta cuenta para la otra mercancía como *figura de valor*, cuerpo en forma *directamente intercambiable: valor de cambio*. Pero también la mercancía cuyo valor se expresa *en términos relativos* posee la forma de *valor de cambio*, porque: 1) su *carácter de ser valor* se pone de manifiesto en su *intercambiabilidad* con otro cuerpo de mercancía; 2) su *magnitud de valor* se expresa en la *proporción* en que es intercambiable por otra mercancía. Por consiguiente, el *valor de cambio* es en general la *forma autónoma en que se manifiesta el valor de las mercancías*.

§ 5. *La forma simple de valor de la mercancía es la forma simple en que se manifiestan las antítesis entre valor de uso y valor de cambio contenidas en ella.*

En la *relación de valor* del lienzo con la chaqueta, la forma natural del lienzo sólo cuenta *como figura de valor de uso*, la forma natural de la chaqueta sólo *como forma de valor* o *figura de valor de cambio*. La *antítesis interior*, contenida en la mercancía, entre valor de uso y valor, pues, se ve *representada* por una *antítesis exterior*, a saber, la *relación entre dos mercancías*, una de las cuales sólo cuenta directamente como valor de uso, mientras que la otra sólo cuenta directamente como valor de cambio; una relación, pues, en la cual las dos determinaciones antitéticas de valor de uso y valor de cambio están distribuidas *polarmente* entre las mercancías. Si digo: *en cuanto mercancía*, el lienzo es valor de uso y valor de cambio, enuncio un juicio, al que he llegado por el análisis, en torno a la *naturaleza* de la mercancía. Por el contrario, en la expresión *20 varas de lienzo = 1 chaqueta* o *20 varas de lienzo valen 1 chaqueta*, el lienzo mismo dice que él 1) es *valor de uso* (lienzo), 2) es *valor de cambio*, algo que difiere del valor de uso (es decir, es algo igual a la chaqueta), 3) es *unidad de esas dos cosas diferentes*, y por tanto es *mercancía*.

§ 6. *La forma simple de valor de la mercancía es la forma mercantil simple que reviste el producto del trabajo.*

En su forma natural, el producto del trabajo trae consigo al mundo la *forma de un valor de uso*. Por consiguiente, únicamente necesita la *forma de valor* para poseer la *forma de mercancía*, esto es, para *manifestarse como unidad de los términos antitéticos valor de uso y valor de cambio*. El desarrollo de la forma de valor, pues, es idéntico al desarrollo de la forma de mercancía.

§ 7. *Relación entre la forma de mercancía y la forma de dinero.*

Si sustituimos la fórmula *20 varas de lienzo = 1 chaqueta* o *20 varas de lienzo valen 1 chaqueta* por la fórmula *20 varas de lienzo = £ 2*, o bien *20 varas de lienzo valen £ 2*, a primera vista se advierte que la *forma de dinero* no es ninguna otra cosa que la *figura ulteriormente desarrollada de la forma simple de valor revestida por la mercancía*, y por ende de la *forma mercantil simple adoptada por el producto del trabajo*. Como la forma dineraria no es más que la *forma mercantil desarrollada*, es evidente que brota de la *forma mercantil simple*. No

bien se ha comprendido ésta, pues, sólo resta considerar la *serie de las metamorfosis* que debe recorrer la forma mercantil simple  $20 \text{ varas de lienzo} = 1 \text{ chaqueta}$  para adoptar la figura  $20 \text{ varas de lienzo} = \text{£ } 2$ .

§ 8. *Forma relativa simple de valor y forma singular de equivalente.*

La expresión de valor en la chaqueta confiere al lienzo una *forma de valor*, gracias a la cual sólo se *distingue como valor* de sí mismo *como valor de uso*. Esta forma, asimismo, sólo lo *pone en relación* con la chaqueta, esto es, con una mercancía *singular* de clase diferente a la de él. Pero *en cuanto valor*, el lienzo es la *misma cosa* que todas las demás mercancías. Su *forma de valor*, por tanto, debe ser también una forma que lo pone en una relación de *igualdad cualitativa* y de *proporcionalidad cuantitativa* con todas las demás mercancías. A la *forma relativa simple de valor* de una mercancía corresponde la *forma singular de equivalente* de otra mercancía. O sea que la mercancía en la que se expresa el valor, opera aquí únicamente *como equivalente singular*. En la expresión relativa de valor del lienzo, la chaqueta posee así *forma de equivalente*, o bien *forma de intercambiabilidad directa*, sólo con respecto a esa clase *singular* de mercancía que es el lienzo.

§ 9. *Transición de la forma simple a la forma desplegada de valor.*

La forma simple de valor implica que el valor de una mercancía se exprese *únicamente* en una mercancía de otra clase, pero indiferentemente de cuál sea esa clase. Estamos tanto ante una *expresión relativa simple de valor* del lienzo cuando su valor se expresa en hierro o en trigo como cuando se expresa en la clase de mercancía chaqueta. Por tanto, según que el lienzo entre en *relación de valor* con esta o aquella clase de mercancía, surgirán *diferentes expresiones relativas simples* de su valor. *Potencialmente*, el lienzo tiene *tantas expresiones simples de valor diferentes* como mercancías diferentes del lienzo existan. En rigor, pues, su *expresión relativa total de valor* no consiste en una expresión relativa simple de valor *aislada*, sino en la *suma* de sus *expresiones relativas simples* de valor. Obtenemos, de esta manera:

## II. Forma total o desplegada de valor

20 varas de lienzo = 1 chaqueta, o bien = 10 libras de té, o bien = 40 libras de café, o bien = 1 quarter de trigo, o bien = 2 onzas de oro, o bien =  $\frac{1}{2}$  tonelada de hierro, o bien = etcétera.

### § 1. Infinitud de la serie.

Esta *serie de expresiones relativas simples de valor* es, por su naturaleza, siempre prolongable, es decir, no concluye nunca, puesto que siempre aparecen nuevas clases de mercancías y cada nueva clase de mercancías forma el material de una nueva expresión de valor.

### § 2. La forma relativa de valor desplegada.

El valor de una mercancía, por ejemplo el lienzo, se representa ahora en todos los demás elementos del mundo de las mercancías. Cualquier otro cuerpo de mercancía se convierte en espejo del *valor* del lienzo. Este mismo valor, pues, se *manifiesta* aquí por primera vez verdaderamente *como gelatina de trabajo humano indiferenciado*. El trabajo que forma el *valor* del lienzo, en efecto, ahora se presenta *expresamente* como trabajo que *equivale a cualquier otro trabajo humano*, sea la que fuere la forma natural que adopte, ya se objetive en la chaqueta o en el trigo o en el hierro o en el oro, etc. Mediante su *forma de valor*, el lienzo ya no está ahora, pues, en *relación social* sólo con otra clase *singular* de mercancía, sino con todo el *mundo de las mercancías*. Como mercancía, el lienzo es ciudadano de ese mundo. Al mismo tiempo, la serie *infinita* de sus expresiones implica que al *valor* de una mercancía le es indiferente la *forma particular del valor de uso* bajo la cual *se manifiesta*.

### § 3. La forma particular de equivalente.

En la expresión de valor del lienzo, toda mercancía —chaqueta, té, trigo, hierro, etc.— oficia *de equivalente* y por tanto *de cuerpo del valor*. La *forma natural determinada* de cada una de esas mercancías es ahora una *forma particular de equivalente*, junto a otras muchas. De igual modo, las *múltiples* clases de trabajos *útiles, concretos, determinados*, contenidos en los diversos cuerpos de las mercancías, hacen ahora las veces de otras tantas formas *particulares* de efectivización o de manifestación de *trabajo humano puro y simple*.

§ 4. *Deficiencias de la forma total o desplegada del valor.*

En primer lugar, la expresión *relativa* del valor del lienzo es *incompleta*, porque la serie en que se representa no reconoce término. En segundo lugar, consiste en un mosaico abigarrado de expresiones de valor divergentes y heterogéneas. Y a la postre, si el *valor relativo de toda mercancía* se expresa en esa forma desplegada —como efectivamente tiene que ocurrir—, tenemos que la forma relativa de valor de toda mercancía será una serie infinita de expresiones de valor, *diferente* de la forma relativa de valor que adopta cualquier otra mercancía. Las deficiencias de la forma *relativa desplegada* de valor se reflejan en la *forma de equivalente* que a ella corresponde. Como la forma natural de cada clase singular de mercancías es aquí una forma *particular* de equivalente al lado de otras innumerables formas *particulares* de equivalente, *únicamente* existen *formas restringidas de equivalente*, cada una de las cuales *excluye* a las otras. De igual manera, el *tipo de trabajo útil, concreto, determinado*, contenido en cada equivalente particular de mercancías, no es más que una *forma particular*, y por tanto no *exhaustiva, de manifestación del trabajo humano*. Éste posee su forma plena o total de manifestación, es cierto, en el *conjunto global* de esas formas *particulares* de manifestarse. Pero carece, así, de una forma *unitaria* de manifestación.

§ 5. *Transición de la forma total de valor a la forma general de valor.*

La *forma relativa total o desplegada de valor* sólo se compone, sin embargo, de una *suma* de expresiones de valor relativas simples o *ecuaciones de la primera forma*, tales como:

$$20 \text{ varas de lienzo} = 1 \text{ chaqueta}$$

$$20 \text{ varas de lienzo} = 10 \text{ libras de té, etcétera.}$$

Pero cada una de esas igualdades también contiene, recíprocamente, la ecuación idéntica:

$$1 \text{ chaqueta} = 20 \text{ varas de lienzo}$$

$$10 \text{ libras de té} = 20 \text{ varas de lienzo, etcétera.}$$

Efectivamente, si el poseedor del lienzo cambia su mercancía por otras muchas mercancías y *por ende expresa el valor de su mercancía* en una serie de otras mercancías, necesariamente los otros muchos poseedores de mercancías intercambian también éstas por lienzo y,

con ello, expresan *los valores* de sus diversas mercancías *en la misma tercera mercancía*, el lienzo. Si invertimos, pues, la serie: *20 varas de lienzo = 1 chaqueta*, o *= 10 libras de té*, o *= etc.*, es decir, si expresamos la relación inversa, *en sí, implícita*, que conforme a la naturaleza de la cosa ya estaba contenida en la serie, tendremos:

### III. Forma general de valor

<i>1 chaqueta</i>	=	}	<i>20 varas de lienzo</i>
<i>10 libras de té</i>	=		
<i>40 libras de café</i>	=		
<i>1 quarter de trigo</i>	=		
<i>2 onzas de oro</i>	=		
<i>½ tonelada de hierro</i>	=		
<i>x mercancía A</i>	=		
<i>etcétera mercancía</i>	=		

#### § 1. Figura modificada de la forma relativa de valor.

La forma relativa de valor posee ahora una figura totalmente modificada. Todas las mercancías expresan su valor 1) *de manera simple*, porque lo expresan *en un solo cuerpo de mercancía*; 2) *de manera unitaria*, esto es, *en el mismo cuerpo de mercancía*. Su forma de valor es simple y común a todas, y por consiguiente, *general*. El lienzo cuenta ahora para todos los cuerpos de mercancía heterogéneos como su figura común y general de valor. La forma de valor de una mercancía, o sea la expresión de su valor en lienzo, no sólo la *distingue ahora, como valor, de su propia existencia como objeto para el uso, o sea de su propia forma natural*, sino que al mismo tiempo la *refiere en cuanto valor a todas las demás mercancías*, a todas las mercancías como a *sus iguales*. En esta forma de valor, pues, el lienzo posee una *forma generalmente social*.

Sólo por su carácter *general*, la *forma de valor* corresponde al *concepto de valor*. Era necesario que la forma de valor fuera una forma en la cual las mercancías se *representaran* unas a otras como *mera gelatina de trabajo humano indiferenciado, homogéneo*, esto es, como *expresión material de la misma sustancia de trabajo*. Es esto

lo que se ha logrado ahora. Todas ellas se expresan, en efecto, *como concreción material del mismo trabajo*. Quedan, así, *equiparadas cualitativamente*.

Pero al mismo tiempo, se las *compara cuantitativamente*, o sea que se las *representa cuantitativamente, unas por otras, como magnitudes determinadas de valor*. A modo de ejemplo: *10 libras de té = 20 varas de lienzo y 40 libras de café = 20 varas de lienzo*. Por tanto, *10 libras de té = 40 libras de café*. O sea: en 1 libra de café sólo está encerrado  $\frac{1}{4}$  de la sustancia de valor, del trabajo, que en 1 libra de té.

## § 2. *Figura modificada de la forma de equivalente.*

La *forma particular de equivalente* se ha desarrollado ahora, convirtiéndose en la *forma general de equivalente*. O bien la mercancía que asume la forma de equivalente es ahora *equivalente general*. Como la *forma natural* del cuerpo de mercancía lienzo oficia de *figura de valor* para todas las demás mercancías, es esa la *forma de su equivalencia o de su intercambiabilidad directa con respecto a todos los elementos del mundo de las mercancías*. Su *forma natural*, pues, es al mismo tiempo su *forma social general*.

Para todas las demás mercancías, aunque sean productos de los trabajos más heterogéneos, el lienzo cuenta *como forma en que se manifiestan los trabajos contenidos en ellas*, esto es, *como corporificación de trabajo humano homogéneo, indiferenciado*. Mediante la relación de valor del mundo de las mercancías con el lienzo, el trabajo textil, esa *clase concreta particular de trabajo*, cuenta ahora, pues, como *forma general y directamente exhaustiva en que se efectiviza el trabajo humano abstracto*, esto es, el gasto de fuerza de trabajo humana en general.

Precisamente por eso, el *trabajo privado* contenido en el lienzo cuenta *como trabajo* que reviste *directamente y en general la forma social*, o sea la *forma de la igualdad* con todos los demás trabajos.

Si una mercancía, pues, reviste la *forma general de equivalente* o funciona *como equivalente general*, su *forma natural o corpórea* cuenta *como la encarnación visible, la crisálida social general de todo trabajo humano*.

§ 3. *Relación proporcionada de desarrollo entre la forma relativa de valor y la forma de equivalente.*

Al grado de desarrollo de la forma relativa de valor corresponde el grado de desarrollo de la forma de equivalente. Pero conviene tener en cuenta que el *desarrollo de la segunda no es más que expresión y resultado* del desarrollo alcanzado por la *primera*. La *iniciativa* parte de ésta.

La *forma relativa simple de valor* expresa el valor de una mercancía sólo en *otra única clase de mercancía*, indiferentemente de *en cuál*. La mercancía, de esta suerte, sólo adquiere *forma de valor* en la *distinción* respecto a su *propia forma de valor de uso o forma natural*. También su equivalente adquiere sólo la *forma singular de equivalente*. La *forma relativa desplegada de valor* expresa el valor de una mercancía en todas las otras mercancías. Estas últimas, por ende, asumen la forma de muchos *equivalentes particulares*, o *formas particulares de equivalente*. Por último, *el mundo de las mercancías* adopta una *forma relativa de valor, general, unitaria*, esto es, *excluye* de sí mismo una *única clase de mercancía*, en el cual *todas* las demás expresan en *común* sus valores. De esta manera, la mercancía *excluida* se convierte en *equivalente general*, esto es, la forma de equivalente se convierte en *forma general de equivalente*.

§ 4. *Desarrollo de la polaridad entre forma relativa de valor y forma de equivalente.*

La *antítesis polar*, esto es, la concatenación indisoluble y asimismo la exclusión constante entre forma relativa de valor y forma de equivalente, de tal modo que 1) una mercancía no puede asumir una de esas formas sin que *otra* mercancía asuma la *contrapuesta*, y 2) cuando una mercancía reviste una de esas formas no puede adoptar simultáneamente la opuesta dentro de la misma relación de valor, esa *antítesis polar* entre los dos elementos de la expresión de valor se *desarrolla* y se *consolida en la misma medida* en que se desarrolla o se perfecciona la forma de valor en general.

Ya en la *forma I* las dos formas se excluyen, pero *sólo formalmente*. Según se lea esa ecuación de adelante atrás o de atrás adelante, cada una de las mercancías que ofician de términos, como el lienzo y la chaqueta, se encuentra igualmente ora en la forma relativa de valor, ora en la forma de equivalente. Aquí todavía cuesta trabajo fijar la antítesis polar.

En la *forma II*, sólo una clase de mercancía puede desplegar plenamente su valor relativo, o, en otras palabras, sólo ella misma posee una *forma relativa de valor desplegada*, porque, y en cuanto, todas las demás mercancías se encuentran frente a ella bajo la *forma de equivalente*.

En la *forma III*, finalmente, el mundo de las mercancías sólo posee la *forma relativa social-general de valor* porque, y en cuanto, todas las mercancías pertenecientes a ese mundo se ven excluidas de la *forma de equivalente*, o sea de la *forma de intercambiabilidad directa*. A la inversa, la mercancía que reviste la *forma general de equivalente* o que figura como *equivalente general* queda excluida de la *forma de valor relativa unitaria*, y por tanto *general, propia del mundo de las mercancías*. Si el lienzo, esto es, cualquier mercancía que se encuentre en la forma general de equivalente, hubiera de participar a la vez en la *forma relativa general de valor*, tendría que referirse a sí mismo como *equivalente*. Tendríamos entonces que *20 varas de lienzo = 20 varas de lienzo*, una tautología que no expresa valor ni magnitud de valor. Para expresar el valor relativo del *equivalente general* hemos de invertir la *forma III*. Dicho *equivalente general* no comparte con las demás mercancías la forma relativa de valor, sino que su valor se expresa *relativamente en la serie infinita de todos los demás cuerpos de mercancías*. De este modo, la *forma relativa desplegada de valor*, o forma II, se presenta ahora como la *forma relativa y específica de valor* que es propia de la mercancía que desempeña el papel de *equivalente general*.

§ 5. *Transición de la forma general de valor a la forma de dinero.*

La *forma de equivalente general* es una *forma del valor* en general. Puede adoptarla, por consiguiente, cualquier mercancía, siempre y cuando se excluya de esa relación a todas las demás.

Con todo, ya la *mera diferencia de forma* entre la forma II y la III muestra algo peculiar, que no distingue a las formas I y II. En efecto, en la *forma desplegada de valor* (forma II) una mercancía *excluye a todas las demás* para expresar en ellas su propio valor. Esa exclusión puede constituir un *proceso puramente subjetivo*, por ejemplo un proceso experimentado por el poseedor de lienzo, que estima el valor de su propia mercancía en otras muchas.

En cambio, una mercancía sólo se encuentra en la forma de equivalente general (forma III) porque y en cuanto *todas las demás mercancías la han excluido de sí mismas*, en calidad de equivalente, y en la medida en que ello haya ocurrido. La *exclusión* es aquí un *proceso objetivo*, independiente de la mercancía excluida. En el desarrollo histórico de la forma de mercancía, pues, la forma general de equivalente puede recaer alternativamente ora en esta, ora en aquella mercancía. Pero una mercancía nunca funciona *efectivamente* como equivalente general a menos que su exclusión y por tanto su forma de equivalente sea el resultado de un *proceso social objetivo*.

La *forma general de valor* es la forma desarrollada de valor y, por ende, *la forma desarrollada de mercancía*. Los productos del trabajo, totalmente diferentes desde el punto de vista material, no pueden poseer la *forma acabada de mercancía* y, por consiguiente, operar *como mercancías* en el proceso del intercambio, sin estar representados como *expresiones materiales del mismo trabajo humano indiferenciado*. Esto es, para asumir la forma acabada de mercancía deben adoptar la *forma relativa de valor general, unitaria*. Pero sólo pueden adquirir esa forma relativa unitaria de valor por el hecho de *excluir determinada* clase de mercancías, *como equivalente general*, de su propia serie. Y tan sólo a partir del instante en que *esa exclusión se circunscribe* definitivamente a una clase *específica* de mercancías, la *forma relativa unitaria* de valor ha adquirido *consistencia objetiva y vigencia social general*.

La clase *específica* de mercancías con cuya *forma natural se fusiona socialmente la forma de equivalente*, deviene *mercancía dineraria* o funciona *como dinero*. Llega a ser su *función social específica*, y por lo tanto *su monopolio social*, desempeñar *dentro del mundo de las mercancías* el papel de equivalente general. Históricamente, ese sitio privilegiado lo conquistó una mercancía determinada de las que en la *forma II* figuran como *equivalentes particulares* del lienzo y en la *forma III* expresan conjuntamente su *valor relativo* en el lienzo: el oro. Por consiguiente, si en la forma III reemplazamos la mercancía lienzo por la mercancía oro, tendremos lo siguiente:

#### IV. Forma de dinero

20 varas de lienzo	=	}	2 onzas de oro
1 chaqueta	=		
10 libras de té	=		
40 libras de café	=		
1 quarter de trigo	=		
½ tonelada de hierro	=		
etcétera mercancía	=		
x mercancía A	=		

§ 1. *Diferencia del tránsito de la forma general de valor a la forma de dinero con respecto a las transiciones evolutivas precedentes.*

En el tránsito de la forma I a la II, de la forma II a la III, tienen lugar *variaciones esenciales*. La forma IV, por el contrario, no se distingue en nada de la III, si no es en que ahora, en vez del lienzo, es el oro el que reviste la forma general de equivalente. En la forma IV el oro es lo que en la III era el lienzo: *equivalente general*. El progreso consiste tan sólo en que ahora la *forma de intercambiabilidad general directa*, o la *forma general de equivalente*, se ha *soldado de modo definitivo*, por la costumbre social, con la *específica forma natural* del cuerpo de mercancía oro.

Si el oro se enfrenta a las otras mercancías sólo como *dinero*, ello se debe a que anteriormente se contraponía a ellas como *mercancía*. Al igual que todas las demás mercancías, el oro funcionó también como *equivalente*, sea como equivalente *singular* en actos de intercambio aislados, sea como equivalente *particular* junto a otras mercancías que también desempeñaban ese papel. Poco a poco, en ámbitos más restringidos o más amplios, comenzó a funcionar como *equivalente general*. No bien conquista el monopolio de este sitio en la *expresión de valor correspondiente al mundo de las mercancías*, se transforma en *mercancía dineraria*, y sólo a partir del momento en que ya se ha convertido en tal *mercancía dineraria*, la forma IV se distingue de la forma III, o bien la *forma general de valor* llega a convertirse en la *forma de dinero*.

§ 2. *Conversión de la forma relativa general de valor en la forma de precio.*

La *expresión relativa simple de valor de una mercancía*, por ejemplo del lienzo, en la mercancía que ya funciona

como mercancía dineraria, por ejemplo en el oro, es la forma de precio. La forma de precio, en el caso del lienzo, será, por consiguiente:

$$20 \text{ varas de lienzo} = 2 \text{ onzas de oro}$$

o bien, si la denominación monetaria de dos onzas de oro es dos libras esterlinas,

$$20 \text{ varas de lienzo} = \text{£ } 2$$

§ 3. *La forma simple de mercancía es el secreto de la forma dineraria.*

La forma de dinero propiamente dicha, como vemos, no contiene en sí ninguna dificultad. Cuando se ha comprendido cabalmente la forma general de equivalente, no es necesario devanarse el magín para comprender que 1) esa forma de equivalente se adhiera a una clase específica de mercancía, como el oro, y 2) que la forma general de equivalente implique naturalmente la exclusión social de una clase determinada de mercancía con respecto a todas las demás mercancías. Se trata únicamente de que esa exclusión cobre consistencia objetivamente social y vigencia general, y por tanto no recaiga de manera alternada en mercancías diferentes, ni tenga un campo de acción meramente local, restringido sólo a esferas particulares del mundo de las mercancías. La dificultad que presenta el concepto de la forma dineraria se reduce a comprender la forma general de equivalente, y en consecuencia la forma general de valor en general, la forma III. Pero la forma III se resuelve a su vez en la II, y el elemento constitutivo de la forma II es la forma I:  $20 \text{ varas de lienzo} = 1 \text{ chaqueta}$ , o  $x \text{ mercancía } A = y \text{ mercancía } B$ . Ahora bien, cuando se sabe qué es el valor de uso y qué el valor de cambio, se advierte que esta forma I es la manera más simple, menos desarrollada, de representar cualquier producto del trabajo, por ejemplo el lienzo, como mercancía, esto es, como unidad de los contrarios, del valor de uso y el valor de cambio. Se descubre fácilmente, al mismo tiempo, la serie de metamorfosis que debe recorrer la forma simple de valor  $20 \text{ varas de lienzo} = 1 \text{ chaqueta}$  para alcanzar su figura acabada  $20 \text{ varas de lienzo} = \text{£ } 2$ , esto es, para alcanzar la forma dineraria.

**NOTAS DEL TRADUCTOR  
E ÍNDICES**

Los índices de nombres y de temas fueron confeccionados  
por María Braun

## NOTAS DEL TRADUCTOR

Las notas siguientes han sido concebidas para distintos tipos de lectores: el especialista encontrará útiles, posiblemente, las referencias bibliográficas de citas de las que Marx no consignó título ni autor o sólo el nombre de éste, la reproducción del texto original de pasajes que Marx no transcribió con exactitud, la fundamentación o discusión de algunas traducciones, etc. En cambio le resultarán superfluas, seguramente, breves explicaciones como las referidas a los eleatas, los “treinta tiranos”, las revueltas de Swing o los fenianos, por ejemplo, esto es, las notas que han sido pensadas para facilitar la comprensión del texto al lector no especializado. No creemos que entre uno y otro tipo de lectores exista, por otra parte, una muralla china.

Estas anotaciones se apoyan en parte sobre el enorme trabajo efectuado por editores precedentes de *El capital*, y muy particularmente por hombres como Riazánov y sus colaboradores. En prosecución de esa tarea —y con la escasez de medios normal en países subdesarrollados— hemos logrado ubicar las fuentes de algunas citas que aún no estaban debidamente documentadas (las de Eschwege, Friedrich Leopold von Stolberg, Varrón y alguna de Schiller, Goethe, Shakespeare, la Biblia, etcétera). No ha sido posible, todavía, hallar las fuentes de otras (véanse, por ejemplo, las notas 189 y 297), lo cual, teniendo en cuenta la amplitud de las lecturas de Marx, no resulta sorprendente. Señalamos también en varias de esas notas (51, 93 bis, 96, etc.) unos pocos errores menores come-

tidos por el autor y no advertidos en ediciones anteriores, o advertidos y enmendados calladamente en alguna de ellas, sin la anotación correspondiente. Para la redacción de muchas notas hemos utilizado textos del propio Marx, principalmente de la *Contribución a la crítica* pero también de otras obras, artículos, cartas, etc., lo que se indica en cada caso. Las notas tomadas de *Werke* o de Rubel están inicialadas *W* o *R*, respectivamente, lo cual no significa que en anotaciones no diferenciadas de esa manera no hayamos utilizado, ocasionalmente, datos sueltos recogidos de esas u otras ediciones de *El capital*. *MEW* significa aquí *Marx-Engels Werke*, ed. cit.; *Werke*, tomo XXIII de *MEW*; TFA, traducción francesa prologada por Althusser, ed. cit.; TI, ed. cit. de la traducción inglesa del tomo I de *El capital*. Al final de cada nota se indica la página (o en su caso las páginas) en que aparece la llamada correspondiente a dicha anotación.

[1] En la primera edición del tomo I Marx denominó *capítulos* las subdivisiones que de la segunda edición en adelante llevaron el nombre de *secciones*. El capítulo I de la primera edición, pues, “Mercancía y dinero”, corresponde a lo que en la segunda edición y siguientes se denominó “Sección primera” (capítulos I, II y III). En el apéndice de nuestra edición, pp. 971 a 1016 del volumen 3 del tomo I, el lector encontrará la parte de ese capítulo originario (“La mercancía”) que corresponde al capítulo I de la edición segunda y siguientes. — 5.

[2] *Mutato nomine de te fabula narratur!* (¡Bajo otro nombre, a ti se refiere la historia!) — Horacio, *Sátiras*, libro I, sátira I, verso 69 y s. — 7; 321.

[2 bis] *Le mort saisit le vif!* (¡El muerto atrapa al vivo!) — Vertemos literalmente la frase proverbial francesa porque Marx, con seguridad, la emplea en ese sentido. En rigor, el verbo *saisir* conserva aquí su acepción arcaica y la locución significa: “el muerto inviste al vivo”, “pone en posesión al vivo”; vale decir, en el mismo momento en que el propietario muere, su heredero entra a disfrutar de los bienes sin necesidad de formalidad judicial alguna. Es éste el sentido en que figura la frase en viejos textos jurídicos franceses como *Coutumes de Beauvoisis* (segunda mitad del siglo XIII), de Philippe de Rémi, sire de Beaumanoir, y *Maximes du droit français* (1614), de Pierre de l’Hommeau. — 7.

[3] *Yelmo de niebla*. — Marx emplea aquí el término *Nebel-kappe* (capucha o caperuza de niebla). La palabra griega correspondiente a *Kappe* (kyné) tanto puede significar *yelmo* como *caperuza* de cuero, pero optamos por *yelmo* porque así suele traducirse el término en obras sobre mitología helénica (véase por ejemplo Robert Graves, *The Greek Myths*, Middlesex, 1960, t. I,

p. 239: Perseo usó "the dark helmet of invisibility, which belonged to Hades"). — 8.

[4] Alta Iglesia de Inglaterra (*High Church, Anglo-Catholics*). — Sector de la Iglesia Anglicana que después de la ruptura con el papado conservó, a diferencia de los calvinistas y otras iglesias protestantes, lo esencial de la estructura jerárquica y de la liturgia de la Iglesia Católica. — 9; 764; 806.

[5] *Libros azules*. — Se denominan así, por el color de sus tapas, las publicaciones oficiales de informes y materiales del parlamento inglés, del *Privy Council* (véase nuestra nota 107) y del Ministerio de Relaciones Exteriores (Foreign Office). Estos informes, que comenzaron a publicarse en el siglo xviii (aunque la denominación *libros azules* no parece haberse usado antes de 1720) constituyen una fuente importante para el estudio de la economía y la sociedad inglesas. — 9.

[6] En realidad, los libros segundo y tercero, publicados por Engels, ocuparon un volumen cada uno, y el cuarto, editado por Kautsky, tres. — 9.

[7] *Segui il tuo corso, e lascia dir le genti!* (¡Sigue tu camino y deja que la gente hable!) — Cita modificada de Dante, *La divina comedia*, "El purgatorio", canto V, verso 63. Virgilio le ordena a Dante: "Vien dietro a me, e lascia dir le genti" ("Sígueme, y deja que la gente hable"). Cfr. *La Commedia di Dante Alighieri*, con el comentario de Stefano Talice da Ricaldone, vol. II, Milán, 1888, p. 61. — 9.

[8] Marx se refiere al folleto de Sigmund Mayer, *Die sociale Frage in Wien. Studie eines "Arbeitgebers". Dem Niederösterreichischen Gewerbeverein gewidmet*. Viena, 1871. — 12.

[9] *Ciencias de cámara*. — En los pequeños estados alemanes absolutistas de los siglos xviii y xix tal era el nombre que recibía el estudio de su economía, finanzas y administración. Las ciencias de cámara se inspiraban, por lo general, en el espíritu de un mercantilismo estrecho. — 13.

[10] *Anti-Corn-Law League* (Liga contra las Leyes Cerealeras). — El objetivo de esta asociación —fundada en 1838 y dirigida por grandes fabricantes como Cobden y Bright— era la derogación de las leyes cerealeras de 1815, que por medio de aranceles proteccionistas impedían la importación de trigo en Inglaterra. En su lucha contra los grandes terratenientes la liga trató de obtener, con promesas demagógicas, el apoyo de la clase obrera inglesa. Las leyes impugnadas por los librecambistas se derogaron parcialmente en 1842 y por entero en junio de 1846. — 14.

[11] Es muy posible que estas comillas sólo tengan sentido en alemán: el adjetivo "bürgerlich" tanto puede significar "burgués" como "civil". Lo más probable es que Marx quiera dar a entender, con las comillas, que está hablando de economía *burguesa*, no de economía *civil*. La confusión resultaría hoy casi imposible, pero recuérdese que en italiano, por ejemplo, lo que actualmente llamamos economía política se denominó en un principio "economía pubblica" o "civile". En las versiones francesa e inglesa de *El capital* no se mantienen estas comillas. — 15.

[12] (W) El artículo de Joseph Dietzgen, "*Das Kapital. Kritik der politischen Ökonomie* von Karl Marx, Hamburg, 1867", se publicó en los números 31, 34, 35 y 36 (1868) del *Demokratisches Wochenblatt*. Este periódico apareció de 1869 a 1876 bajo el nombre de *Der Volksstaat*. — 16.

[13] (W) *La Philosophie Positive. Revue*. — Revista publicada en París de 1867 a 1883. En el número 3 (noviembre-diciembre de 1868) se incluyó una breve recensión sobre el primer tomo de *El capital*, escrita por Eugen De Roberty, partidario del filósofo positivista Auguste Comte. — 17.

[14] (W) Nikolái Sieber, *Teoría tsénnosti i kapitala D. Ricardo v sviazi s pózdñeishimi dopolñéniiami i raziasñéniiami*, Kíev, 1871, p. 170. — 17.

[15] Se trata de Ilarión Ignátievich Kaufmann, economista ruso que enseñaba en la Universidad de San Petersburgo. Un libro posterior de Kaufmann (*Teoría y práctica de los bancos*, aparecido en 1873) fue objeto de severa crítica por Marx. — 17.

[16] El autor alude, seguramente, a filósofos como Eugen Dühring, Rudolf Haym, Ludwig Büchner y Friedrich Lange. — 20.

[17] La fecha del texto es imprecisa. La edición francesa del tomo I se publicó por entregas de agosto de 1872 a noviembre de 1875. — 23.

[18] *Reichsmark*. — Conforme a leyes de diciembre de 1871 y julio de 1873, a partir del 1-I-1876 el *Mark* (ocasionalmente denominado *Reichsmark*), equivalente a 0,36 gramos de oro, fue la única unidad monetaria del Imperio Alemán. El *nuevo dos tercios* era una moneda de plata que valía  $\frac{2}{3}$  de tálero; circuló de fines del siglo XVII a mediados del XIX en diversos estados alemanes. — 25.

[19] En la presente edición de *El capital* hemos optado por dar en notas al pie las equivalencias métricas de los pesos y medidas ingleses. Como contribuyen a demostrarlo los errores cometidos en otras versiones de la obra (al francés, italiano, español) en la traducción de expresiones como "Fuss im Quadrat", "Fuss Kubik" (véase nuestra "Advertencia", p. XXIV, n. 22), en los países latinos no son pocas las personas cultas que no tienen una idea ni siquiera aproximada de a cuánto equivale, por ejemplo, un pie cuadrado o un pie cúbico. — 25.

[20] La subdivisión de la versión inglesa en capítulos no coincide con la de las ediciones alemanas segunda a cuarta, sino con la de la versión francesa: los tres apartados del capítulo IV de la segunda edición alemana se convierten en capítulos (IV, V y VI) en la versión inglesa; otro tanto ocurre con los siete apartados del capítulo XXIV (capítulos XXVI a XXXII en la versión inglesa). — 28.

[21] "*Proslavery rebellion*" ("rebelión a favor de la esclavitud"). — Se alude aquí a la insurrección y guerra de los esclavistas sureños contra el gobierno federal norteamericano (1861-1865). — 32; 345; 520.

[22] Según una nota en TI 27, "Marx no se equivocó en el título del libro, sino en la página: escribió 36 en vez de 37". Pero

como lo que escribió Marx no fue “36”, sino “36 y siguiente” (“36 sq.”), el desliz habría sido aun más desdeñable. — 34; 739.

[23] En 1891 Engels publicó en un volumen especial el conjunto de críticas de Brentano y Sedley Taylor contra Marx —a quien éstos acusaban de haber deformado un pasaje de un discurso de Gladstone— y las réplicas respectivas de Marx, Engels y Eleanor Marx: *In Sachen Brentano contra Marx wegen angeblicher Citationsfälschung. Geschichtszählung und Dokumente*, Hamburgo, año 1891. — 34.

[24] (W) En la sesión del Reichstag del 8 de noviembre de 1871, el diputado liberal-nacionalista Eduard Lasker declaró, polemizando contra Bebel, que si a los obreros alemanes se les ocurriera imitar el ejemplo de los comuneros de París, “el ciudadano honesto y acomodado los mataría a palos”. El orador no se decidió a publicar esas expresiones, sin embargo, y en las actas de la cámara, en vez de “los mataría a palos”, figuran las palabras: “los mantendría a raya con sus propias fuerzas”. Bebel puso al descubierto la falsificación. [...] A causa de su pequeña talla a Lasker se lo denominaba “Lasker, el pequeño”. — 37.

[25] Taylor preconizaba la creación de cooperativas de producción y consumo. — 37.

[26] Engels parafrasea las fanfarronas palabras (“Here I lay, and thus [...] I bore my point”) con que Falstaff describe sus hazañas en *Henry IV*, de Shakespeare (parte I, acto II, escena 4). — 38.

[27] Marx cita la epopeya burlesca de Samuel Butler, *Hudibras*. En ésta, sin embargo, los versos citados no dicen “The value of a thing / is just as much as it will bring”, sino: “For what is Worth in any thing, / but so much Money as 'twill bring” (“porque qué es lo que vale en cualquier cosa, sino justamente el dinero que habrá de rendir”). (*Hudibras*, parte II, canto I, versos 465-6.) — 45; 973.

[28] (W) William Jacob, *An Historical Inquiry into the Production and Consumption of the Precious Metals*, Londres, 1831. — 49; 976.

[29] El autor, que no se remite a ninguna fuente, toma la cita de Herman Merivale, *Lectures on Colonization and Colonies*, Londres, vol. 1, 1841, p. 52, nota. Eschwege dirigió la entidad que explotaba las minas de oro brasileñas y fue presidente de la Cámara Imperial de Minerales en Río. — 49; 976.

[30] (W) William Petty, *A Treatise on Taxes and Contributions*, Londres, 1667, p. 47. — 53.

[31] En *Henry IV*, de Shakespeare (parte I, acto III, escena 3), Mistress Quickly rechaza con indignación la queja de Falstaff, según el cual ella es como la nutria: “No es carne ni pescado; un hombre no sabe por dónde agarrarla”. — 53; 979.

[32] Franklin no habla, en rigor, de “intercambio de un trabajo por otro trabajo” (subrayados nuestros), sino de “intercambio de trabajo por trabajo” (TI 51). Véase el comentario con que cierra Marx la nota. — 63.

[33] *Paris vaut bien une messe!* (¡París bien vale una misa!) — La frase se atribuye a Enrique IV de Francia, quien la habría pronunciado en 1593 para justificar su conversión del calvinismo al catolicismo, o a Maximilien de Béthune, más tarde duque de Sully, que habría sintetizado con ella, frente al rey, las conveniencias políticas de dicha conversión religiosa. — 65.

[34] El autor cita la *Ética a Nicómaco* (libro V, capítulo VIII) según *Aristotelis opera ex recensione Immanuelis Bekkeri*, t. IX, Oxford, 1837, p. 99. Este mismo pasaje, aproximadamente, es comentado por Marx en el capítulo II de la *Contribución a la crítica de la economía política*. — 73; 1028.

[35] Como lo explica Marx en la versión francesa (TFA 61), Lombard Street es “la calle de los grandes banqueros de Londres”. Los banqueros lombardos (como en Inglaterra la mayor parte de los banqueros y prestamistas eran nativos de Lombardía la palabra “lombard” pasó a designar a cualquiera que se ocupara de negocios dinerarios) dieron su nombre a la calle; Lombard Street es sinónimo, actualmente, del mercado del dinero o de la banca. — 75.

[36] *Nec plus ultra* (extremo insuperable). — La expresión, que se cita más frecuentemente bajo la forma de *non plus ultra* (literalmente, “no más allá”), se remonta a los *Cánticos triunfales de Nemea*, de Píndaro: “No más allá de las columnas de Hércules débese navegar por el intransitable mar”. — 84; 594; 1002.

[37] En Karl Marx, *Misère de la philosophie. Réponse à la Philosophie de la misère de M. Proudhon*, Paris-Bruselas, 1847. En la versión francesa de *El capital* Marx atemperó aquí, como en otros pasajes, sus críticas a Proudhon. — 84; 1002.

[38] Goethe, *Faust*, parte I, “Estudio”. Sin que se modifique el sentido, el orden de las palabras está ligeramente alterado en el segundo verso (es posible que en materia de citas literarias Marx confiara más de lo conveniente en su memoria): “da stellt zur rechten Zeit ein Wort sich ein” en vez de “da stellt ein Wort zur rechten Zeit sich ein”. — 84; 1002.

[39] Marx se refiere, de una parte, al auge experimentado en Europa por el espiritismo después de la derrota de la revolución de 1848-49, y de otra parte a las insurrecciones de los campesinos del sur de China (1850-1864) conocidas como revolución de los *tai-ping*. Los *tai-ping* (“gran paz”) luchaban por la abolición de las instituciones feudales y la expulsión de los manchúes. — 87; 1007.

[40] (W) Los *paralelogramos del señor Owen* son mencionados por Ricardo en su obra *On Protection to Agriculture*, 4ª ed., Londres, 1822, p. 21. En sus planes utópicos de reforma social, Owen procuró demostrar que tanto desde el punto de vista económico como desde el de la vida hogareña, lo más adecuado era que las viviendas estuvieran ordenadas formando paralelogramos o cuadrados. — 93.

[41] Max Wirth era un economista vulgar; en la versión inglesa (TI 77) Engels lo sustituye por nuestro conocido Sedley Taylor. — 94; 1008.

[42] *Cual los dioses de Epicuro*. — Según el filósofo griego los dioses residían en los intermundos (metakosmia) o espacio existente entre los astros, y no se interesaban por el destino de los hombres ni se inmiscuían en el gobierno del universo; el sabio, por ende, debía honrarlos, pero no temerlos. Marx solía servirse de aquella comparación: véase *Grundrisse* . . . , Berlín, 1953, pp. 741 y 922, el tomo III de *El capital*, capítulos XX y XXXVI, etcétera. — 97; 1012.

[43] *Sistema monetarista*. — En la versión francesa (TFA 75), "système mercantile". Como dice Marx en otro lugar, el "sistema monetarista, del cual el sistema mercantilista no es más que una variante", veía en el oro y la plata, esto es, en el dinero, la única riqueza. Los portavoces de ese sistema "declararon con acierto que la misión de la sociedad burguesa era hacer dinero", si bien "confundían el dinero con el capital" (K. Marx, *Zur Kritik* . . . , II, C, en *MEW*, Berlín, t. XIII, pp. 133 y 134). — 101.

[44] Shakespeare, *Much Ado about Nothing*, acto III, escena 3: "To be a well-favoured man is the gift of fortune [es cosa de suerte, es un don de la fortuna], but to write and read comes by nature". — 102; 1016.

[45] *Niveladores (Levellers)*. — Partido que durante la Revolución Inglesa de 1648-1650 sostuvo posiciones pequeñoburguesas radicales. Algunos de sus integrantes, como los *diggers* ("cavadores") anticiparon ciertas tesis del socialismo utópico y una concepción limitada pero revolucionaria, materialista, de la libertad: "Libertad es el disfrute libre de la tierra" (Gerrard Winstanley). — 104; 161; 484.

[46] Traducimos la cita de Aristóteles ajustándonos a la versión alemana hecha o reproducida por Marx. En Aristóteles, *Obras*, traducción de Francisco P. de Samaranch, Madrid, 1964, p. 1422, este pasaje dice así: "Hay una doble manera de utilizar todo artículo de propiedad [. . .]: su uso es peculiar a la cosa, y el otro no es peculiar o característico de ella. Tomemos, por ejemplo, un zapato: existe su uso como zapato y existe su uso como un artículo de intercambio; ambas son, en efecto, maneras de utilizar un zapato, porque, aun cuando el que cambia un zapato por dinero o por alimentos con el cliente que necesita un zapato, lo emplea como un zapato, no hace, sin embargo, de él el uso peculiar y propio del zapato, ya que los zapatos no se hacen con el fin de ser cambiados por otra cosa". — 104.

[47] *Faust*, parte I, "Estudio". Goethe parafrasea, y contradice, el primer versículo del Evangelio de Juan: "En el principio era el Verbo". — 105.

[48] El autor invierte el orden de estos dos versículos del *Apocalipsis* (XVII, 13 y XIII, 17). — 106.

[49] Las *Pandectas* o el *Digesto*, promulgadas en el año 533 con carácter de ley, constituyen una enorme recopilación (50 libros) de dictámenes, sentencias, etc., de los juristas romanos, compuesta por comisiones de jurisconsultos bajo la dirección de Triboniano, cuestor sacro palatino del emperador Justiniano. Esta compilación, parte fundamental del *Corpus iuris civilis*, facilitó

la penetración del derecho romano en el Este y entre los germanos. — 111.

[50] (W) [W. E. Parry,] *Journal of a Voyage for the Discovery of a North-West Passage from the Atlantic to the Pacific; Performed in the Years 1819-20, in His Majesty's Ships Hecla and Griper, under the Orders of William Edward Parry, 2ª ed., Londres, 1821, pp. 277-278.* — 117.

[51] La expresión es desafortunada, ya que *si fuera posible* que “el valor del oro bajara en un 1.000 %”, las 12 onzas de oro tendrían un *valor negativo* (aceptemos por un momento esta contradicción en los términos) y no valdrían *más*, sino *menos*, que 1 onza de oro. En la versión francesa, al parecer, se procuró enmendar el desliz, pero sin mayor éxito: “Aunque este valor [el del oro] bajara en un 100 %, 12 onzas de oro valdrían, después como antes, 12 veces más que una onza [...]” (TFA 85). Si el valor del oro descendiera en un 100 %, 12 onzas de oro valdrían exactamente lo mismo que 1 onza de oro (o que 1 onza de aire): nada. En TI 98 el traductor Samuel Moore (o Engels) ofrece una solución aceptable: “Por grande que sea la baja de su valor [however great the fall in its value], 12 onzas de oro seguirán valiendo 12 veces más que 1 onza [...]”. — 120.

[52] *Cronología poética.* — Según Hesíodo (*Los trabajos y los días*, 109-201), cinco son las edades por las que ha pasado la humanidad: la de oro (edad de la propiedad común, de la abundancia y de la fraternidad humana), la de plata, la de bronce, la heroica y por último la de hierro, contemporánea al poeta, en la que imperan la escasez, el trabajo agobiador y la violencia; Ovidio (*Metamorfosis*, I, 89-150) las reduce a cuatro: oro, plata, bronce, hierro. Enfrentada a estas concepciones, que en parte expresan la nostalgia de las masas populares por la perdida sociedad sin clases (la “edad de oro”), aparece también entre los antiguos la noción de que la humanidad progresa en vez de retrogradar: véase, por ejemplo, Platón (*Protágoras*, 322) y Lucrecio (*De rerum natura*, V, 925 y ss.). — 122.

[53] En 1707 se celebra la fusión total de Escocia e Inglaterra, ligadas ya por un régimen de unión personal desde el año en que el rey escocés Jacobo I accede al trono de Inglaterra (1603). La Unión de 1707 suprimió el parlamento escocés, la libra escocesa y las barreras aduaneras que protegían la incipiente industria escocesa de la competencia mercantil inglesa. — 122.

[54] En el original: “der portugiesische Rei”. La inflación ha ejercido su influencia sobre el lenguaje, contribuyendo a que se olvide el singular de la palabra portuguesa *reis*: *real*, no “rei”. — 122.

[54 bis] En algunas ediciones modernas de *El capital* se invierte el orden en que figuran estas notas de Marx (la 57 y la 58). Es posible, pero no seguro, que el cambio sea conveniente; sea como fuere, nos atenemos al original. — 122.

[55] En general los traductores de *El capital* vierten el nombre propio *Jacobus* a sus respectivos idiomas: Jacques, Jacob, Jacobo, Jacopo, etc. Pero el autor, que en la línea siguiente se refiere de manera expresa a las “denominaciones dinerarias libra, tálero, franco, ducado, etc.”, no utiliza aquí el nombre alemán *Jakob*, sino

una palabra que es, además de un nombre propio hebreo-latino (*Jacobus*), el nombre común de una vieja moneda de oro inglesa (originariamente valía 20 chelines) acuñada durante el reinado de Jacobo (en inglés James, en latín *Jacobus*) I, el *jacobus*. — 123.

[56] *Desembarazarse del viejo Adán*. — La misma palabra hebrea *adam* puede designar tanto al mítico fundador del género humano, *Adán*, como a un *hombre* cualquiera. De ahí que en las traducciones de la Biblia se vacile en la versión de la frecuente metáfora paulina “desembarazarse (o despojarse) del viejo Adán (o del viejo hombre)”. En la traslación de De Reina y De Valera, por ejemplo: “No mintáis los unos a los otros, habiéndoos despojado del viejo hombre [del viejo Adán] con sus hechos, y revestídoos del nuevo”, etc. (*Colosenses*, II, 9-10); véase también *Romanos*, VI, 6, *Efesios*, IV, 22-24.) — 126.

[57] Cfr. “Carta de San Jerónimo a Santa Eustoquia. Sobre las excelencias de la virginidad”, en *Cartas selectas de San Jerónimo*, Buenos Aires, 1946, p. 553. Jerónimo cuenta cómo en un principio, aunque había abandonado bienes y familiares por la militancia cristiana, conservaba su biblioteca y amenizaba sus ayunos con la lectura de Plauto y Cicerón. “De repente fui arrebatado en espíritu y arrastrado delante del tribunal del Juez, donde me quedé postrado [...]. Interrogado acerca de mi condición, respondí ser cristiano. Pero el Presidente del tribunal me replicó: «Mientes, eres ciceroniano, no cristiano. Porque donde está tu tesoro, allí está tu corazón.»” — 126.

[58] Dante, *La divina comedia*, “El Paraíso”, canto XXIV, versos 83-85. — 126.

[59] Utilizamos la traducción castellana de Luis Farré, *Heráclito*, Buenos Aires, 1959, p. 156. En Capelle, *Vorsokratiker*. Stuttgart, s/f, pp. 142-143, este pasaje dice así: “Todo es intercambio del fuego y el fuego intercambio de todo, tal como las mercancías se intercambian por oro y el oro por mercancías”. — 128.

[60] En la *Contribución a la crítica...*, III, B, 2, b (véase *MEW*, t. XIII, p. 71). — 129.

[61] *The course of true love never does run smooth* (nunca es manso y sereno el curso del verdadero amor). — Shakespeare, *Sueño de una noche de verano*, acto I, escena I. (Enmendamos, conforme a la 4ª edición, una pequeña incorrección gramatical en la cita.) — 131.

[62] *Membra disiecta* (miembros dispersos), *disiecta membra poetae* (miembros dispersos del poeta). — Dice Horacio que aun en su estado fragmentario se reconocen los miembros (la obra) de un poeta como Enio. *Sátiras*, libro I, sátira 4, v. 62. — 131; 417; 443.

[63] (*W*) Esta cita de Quesnay figura en la obra de Dupont de Nemours *Maximes du docteur Quesnay, ou résumé de ses principes d'économie sociale*, en *Physiocrates...*, ed. de Eugène Daire, parte I. París, 1846, p. 392. — 132.

[64] *Non olet* (no huele, no tiene olor). — Según Suetonio (que no cita textualmente la frase), Tito, hijo del emperador Vespasiano, le reprochó a éste la fijación de un impuesto a las letrinas; Vespasiano

siano tomó la primera moneda recaudada por ese procedimiento y, poniéndola bajo la nariz de Tito, lo obligó a reconocer que no olía. (Suetonio, *Vidas de los Césares*, “Vespasiano”, 23.) — 134.

[65] *Seguir el camino de toda carne.* — El eufemismo por *decaer* y *morir*, irónicamente empleado por Marx, es de origen bíblico: combina el “toda carne había corrompido su camino sobre la tierra”, etc. (*Génesis*, VI, 12-13) y el “yo voy el camino de toda la tierra” con que David, moribundo, se despide de su hijo Salomón (*1 Reyes*, II, 2). — 136; 859.

[66] El apodo inglés *Hotspur* (literalmente *espuela caliente*) se aplica a una persona impetuosa, irreflexiva, también a un calavera: es el seudónimo que se atribuye a Henry Percy, rival de Enrique IV. en *The Chronicle of England* de Capgrave y *Henry IV* (acto II, escena 4) de Shakespeare. — 137.

[67] La defensa que durante la guerra de Crimea hicieron de la ciudad de Kars (al noreste de Turquía) fuerzas otomanas al mando del general William Fenwick Williams, le valieron al militar inglés el título de baronet de Kars. En sus artículos para el diario norteamericano *The New-York Daily Tribune* sobre la guerra de Crimea, Engels y Marx no habían manifestado mayor entusiasmo por las cualidades de Williams. — 152.

[68] (W) A. H. Müller, *Die Elemente der Staatskunst*, parte II. Berlín, 1809, p. 280. — 153.

[69] Tras su martirio y decapitación, San Dionisio, apóstol de los galos, muy lejos de perder la cabeza caminó dos leguas con ella entre las manos. En carta del 7 de julio de 1763 a D'Alembert, la marquesa de Deffand comentó al respecto: “La distance n'y fait rien; il n'y a que le premier pas qui coûte” (“la distancia no importa nada; sólo el primer paso es el que cuesta [admitir]”). — 155.

[69 bis] (R) La obra de Boisguillebert a la que se refiere aquí el autor es *Le détail de la France*... [, p. 243], que Marx había leído en París, en 1844, en la edición de Daire, París, 1843. (Cfr. Marx-Engels *Gesamtausgabe*, vol. III, pp. 563-568.) — 159.

[70] *Nervus rerum* (nervio de las cosas). — Según el filósofo Crantor, discípulo y comentarista de Platón, el dinero es el “nervio de las empresas”; Diógenes Laercio atribuye a Bión haber dicho que el dinero es “el nervio de todas las acciones”. Marx cita la frase en su versión latina, popularizada por Cicerón. — 160.

[70 bis] Marx atribuía no poca importancia a este extenso pasaje de Shakespeare, como se desprende de que lo haya citado en los *Manuscritos económico-filosóficos*, en *La ideología alemana*, en la redacción originaria de la *Contribución a la crítica*... y aquí, en *El capital*. Las ideas manifestadas vigorosamente por el dramaturgo inglés se encuentran ya en germen en Horacio (“virtud, fama, honor, las cosas divinas y las humanas, todo es esclavo del dinero; el que logre acumularlo será ilustre, valeroso, justo, sabio y aun rey, y cuanto se le antoje”) y sobre todo en Juan Ruiz, el Arcipreste de Hita: “Mucho faz' el dinero, mucho es de amar: / al torpe faze bueno é ome de prestar, / faze correr el coxo é al mudo hablar / [...]. Sy tovyeres dyneros, avrás consolación, / plazer é alegría é del papa raçión, / conprarás parayso, ganarás salvaçión: / do

son muchos dineros, es mucha bendición. / En suma te lo digo, tómalo tu mejor: / el dinero, del mundo es grand rrebolvedor. / señor faze del syervo é del syervo señor, / toda cosa del siglo se faze por su amor." ("Enxiemplo de la propiedat que'l dinero ha", en Arcipreste de Hita, *Libro de buen amor*. Buenos Aires, 1952. pp. 60-62.) — 161.

[71] *Soyons riches ou paraissions riches*. — Cita ligeramente modificada de Diderot, *Salons, Salon de 1767*, "Satire contre le luxe à la manière de Perse" (cfr. *Œuvres*, t. II, 1821, p. 147). Diderot censura el estado de cosas en que "la riqueza de unos" se conjuga con "la miseria general del resto" y denuncia la "consigna funesta que resuena de un extremo a otro de la sociedad: Seamos o parezcamos ricos [*Soyons ou paraissions riches*]" — 163.

[72] La Compañía de las Indias Orientales (1600-1858), que ejerció durante muchos años el monopolio del comercio con la India y China, fue la herramienta de que se valieron las clases dominantes inglesas para conquistar el primero de esos países y succionar las riquezas de uno y otro. Marx dedicó a dicha compañía, en 1853, un importante estudio: "The East India Company - Its History and Results". (Véase K. Marx - F. Engels, *On Colonialism*, Moscú, s/d, p. 41.) — 164.

[73] (*W*) *East India (Bullion) Return to an Address of the Honourable the House of Commons, Dated 8 February 1864*. — 164.

[73 bis] *Schadewacht* (don Seguro, don Prevenido). — Personaje imaginario que simbolizaba en Alemania, en tiempos de la Reforma, al usurero. Vigila (*Wacht*) día y noche para no sufrir ningún perjuicio (*Schade*); al otorgar un préstamo, *Schadewacht* establece los intereses de manera de reducir el riesgo al mínimo y alcanzar rápidamente la ganancia apetecida. — 165.

[74] *Raiat* (Marx usa la transliteración inglesa, *ryot*) es el término urdu con que se designaba, especialmente bajo la dominación inglesa, al pequeño campesino de la India. La palabra proviene del árabe *raia*: rebaño, grey, súbditos, campesinos. — 167.

[74 bis] *Como el ciervo brama por agua clara*. — La Biblia, *Salmos*, XLII, 1. Marx solía citar irónicamente este versículo. En la vieja versión bíblica castellana de De Reina y De Valera: "Como el ciervo brama por la corriente de las aguas". — 169.

[75] (*W*) El autor cita el trabajo de Petty "Verbum sapienti", que figura como apéndice en la obra *The Political Anatomy of Ireland*. — 173.

[76] Marx cita a David Ricardo, *The High Price of Bullion a Proof of the Depreciation of Bank Notes*, 4ª ed., Londres, 1811. pp. 12, 14. Las mismas citas aparecen en la *Contribución a la crítica* . . . II, C (*MEW*, t. XIII, p. 150.) — 175.

[77] Los sostenedores del *currency principle* (lord Overstone, Torrens, Norman, Clay, Arbuthnot, etc.) partían de la hipótesis de Ricardo, según la cual el oro es únicamente dinero; creían, por ende, que todo el oro importado acrecentaba el dinero en circulación y hacía que subieran los precios, y que todo oro exportado reducía la cantidad de dinero en circulación y hacía que aquéllos disminuyeran. Para producir artificialmente los mismos efectos sobre

los precios, los bancos debían imitar las leyes de la circulación metálica, lanzando billetes a la circulación cuando aflucía oro del exterior y retirándolos cuando refluía. La aplicación de la ley bancaria de 1844, que se basaba en esos principios, debió suspenderse en 1847 y a fines de 1857 para evitar que quebrara el Banco de Inglaterra. Véase *Contribución a la crítica* . . . , II, C (MEW, t. XIII, pp. 157-158). — 176.

[78] *Auri sacra fames* (maldita hambre de oro). — MacCulloch cita a Virgilio, *Eneida*, III, 56: “Maldita hambre de oro, ¡qué crímenes no haces cometer a los mortales!” — 187.

[79] En Condillac, según TFA 124: “Porque las cosas sólo tienen una venta en relación con nuestras necesidades”. . . — 194.

[80] *Membre de l'Institut*, esto es, del *Institut de France*, cuerpo constituido por cinco academias: Académie Française, des Inscriptions et Belles-Lettres, des Sciences, des Beaux-Arts y des Sciences Morales et Politiques. Destutt de Tracy pertenecía a esta última. — 199.

[81] En Franklin, según TI 164: “La guerra es robo; el comercio generalmente es fraude”. — 200.

[82] Nuestra traducción se basa en la versión alemana dada por Marx. Una traslación directa de este pasaje (la tomamos de *La política*, lib. I, cap. III, en Aristóteles, *Obras*, traducción de Francisco Samaranch, Madrid, 1964, p. 1424) dice así: “Ahora bien: según hemos dicho, este arte es doble: una de cuyas especies es de naturaleza comercial, mientras que la otra pertenece al arte de la administración doméstica. Esta última especie es necesaria y goza de una gran estima, mientras que la otra especie, relacionada con el intercambio, está justamente desacreditada, porque no está de acuerdo con la naturaleza, sino que implica que los hombres tomen las cosas los unos de los otros. Al ser esto así, con toda razón es odiada la usura, porque su ganancia procede del dinero mismo y no de aquello en orden a lo cual se inventó la moneda. La moneda, en efecto, vino a existir para favorecer el intercambio, pero el interés incrementa el valor de la moneda misma —y éste es el origen actual de la palabra griega: el hijo se parece a su progenitor, y el dinero nacido del dinero es el interés—; en consecuencia, esta forma de adquirir riqueza es, entre todas las formas, la más contraria a la naturaleza.” — 200.

[83] *Hic Rhodus, hic salta!* (¡Ésta es Rodas, salta aquí!) — En las fábulas 203 y 203b de Esopo (numeradas según la edición crítica de Halm, Leipzig, 1852), tal es la respuesta dada a un fanfarrón que se vanagloriaba de haber efectuado en Rodas un salto descomunal. — 202.

[84] *La revolución de Cuza*. — Alexandru Cuza, hospodar (príncipe) bajo el cual se habían unificado en 1861 los principados de Moldavia y Valaquia (dando lugar a la formación de la actual Rumania), secularizó los bienes de mano muerta y disolvió en 1864 la Asamblea Nacional, refractaria a sus proyectos de reforma. Abolió luego la servidumbre e implantó una reforma agraria que promovió el desarrollo de relaciones capitalistas en el campo rumano. Fue derrocado en febrero de 1866. — 204; 284.

[85] La referencia al "músico del porvenir" fue tomada por Engels de la versión francesa: "Personne, pas même le musicien de l'avenir"... (TFA 131). La expresión "música del porvenir" (Zukunftsmusik), que se formó en Alemania a mediados del siglo pasado, designaba, por lo general peyorativamente, la música discordante con los cánones de la época, y en particular la de Wagner. Marx despreciaba profundamente a este "músico del estado" (véanse sus cartas a Engels, del 19 de abril de 1876, y a Lenny Longuet, de setiembre del mismo año). — 205.

[86] (W) Henri Storch, *Cours d'économie politique, ou exposition des principes qui déterminent la prospérité des nations*, t. 1. San Petersburgo, 1815, p. 228. — 220.

[87] (W) Antoine-Elisée Cherbuliez, *Richesse ou pauvreté: Exposition des causes et des effets de la distribution actuelle des richesses sociales*, París, 1841, p. 14. — 220.

[88] La traducción literal del dicho alemán sería: "Donde no hay nada, el emperador ha perdido su derecho". La sustituimos por su equivalente español: "Al que no tiene, el rey le hace libre", frase proverbial con la cual, como explica la Academia, se da a entender que el insolvente queda indemne. — 232.

[89] *Caso que lo hace reír*. — Marx parafrasea palabras del *Faust* (parte I, "Estudio"): "Der Kasus macht mich lachen" (el caso me hace reír). — 235.

[90] *Tout [est] pour le mieux dans le meilleur des mondes possibles* (todo va de la mejor manera en el mejor de los mundos posibles). — Con variantes, esta frase aparece reiteradas veces en *Cándido* (caps. I, III, VI, XXX); Voltaire satiriza con ella la tesis de Leibniz (*Teodicea*, I, 8), según la cual "Dios no habría creado el mundo si éste no fuera el mejor de todos los posibles". — 236; 965.

[91] *Cual si tuviera dentro del cuerpo el amor*. — Goethe, *Faust* (parte I, "Taberna de Auerbach"). En la canción de los bebedores, la rata envenenada salta de angustia, "cual si tuviera dentro del cuerpo el amor". — 236.

[92] Marx cita a Varrón según Dureau de la Malle: "Para Varrón, el esclavo es un *instrumentum vocale*, el animal un *instrumentum semi-mutum*, el arado un *instrumentum mutum*" (Dureau de la Malle, *Economie politique des romains*, París, 1840, t. 1, pp. 253-254; cit. en *Grundrisse* . . . , ed. cit., p. 719). Aunque en german, no con tanta nitidez, esta idea aparece ya en la *Política* de Aristóteles: "[...] De los instrumentos, unos son inanimados y otros animados [...]. El esclavo [es] una posesión animada." (Cfr. Aristóteles, *Política*, México, Bibliotheca Scriptorum Græcorum et Romanorum Mexicana, 1963, libro I, cap. II, p. 6.) — 238; 843.

[93] *Con amore* (con amor [con placer, con agrado]). — Marx toma del poeta alemán Christoph Wieland (1733-1813) la expresión italiana, que éste solía usar en sus obras y traducciones (en su versión de las *Epístolas* de Horacio, por ejemplo, Wieland traduce "gaudent scribentes" por "sie schreiben con amore"). — 238.

[93 bis] En *Werke* (p. 220), sin indicación de haberse enmendado el original, "15 Pfund" (15 libras) en vez de "15 %". La co-

rección, que se debió registrar en una nota, es certera. Si de cada 115 libras, en efecto, se pierden 15, el desperdicio no será del 15 %, sino del 12,2 % (aproximadamente); si el desperdicio es efectivamente del 15 %, las libras perdidas serán  $17 \frac{1}{4}$ , no 15, y sólo se conservarán en el hilado  $97 \frac{3}{4}$  libras, no 100. Este desliz se corrige también en la versión inglesa, pero no en las demás que hemos consultado. — 248.

[94] *Nil posse creari de nihilo* (nada puede crearse de la nada). — Lucrecio, *De la naturaleza de las cosas*, libro 1, versos 156-157. — 259.

[95] El crítico literario y escritor Johann Gottsched ejerció de 1730 a 1740, aproximadamente, una influencia rectora sobre la literatura alemana, a la que procuró ajustar a los cánones del clasicismo francés. Su intolerancia y altanería se volvieron proverbiales y contribuyeron, en último término, a facilitar los ataques de críticos como Bodmer y Breitinger, que defendían corrientes literarias renovadoras. — 261.

[95 bis] En el prólogo a su libro *Los fundamentos de la economía política* Wilhelm Georg Roscher se había comparado a sí mismo con Tucídides; de ahí el apodo que le agrega Marx. "Su identidad con Tucídides talvez derive de la idea que tiene de éste, a saber: que confundía continuamente la causa con el efecto". dice Marx de Roscher en *Teorías del plusvalor*. — 261.

[96] Los editores de *Werke*, que repararon en el error comentado en nuestra nota 93 bis no advierten aquí, sin embargo, un descuido similar. Si de 10.600 libras de algodón se pierden 600, el desperdicio no será del 6 sino sólo del 5,66 %; si el desperdicio es efectivamente del 6 %, se perderán 636 libras, no 600, y el producto no ascenderá a 10.000 libras de hilado sino a 9.964. Este desliz tampoco se enmienda, que sepamos, en otras ediciones y traducciones de *El capital*. — 264.

[97] (W) William Jacob, *A Letter to Samuel Whitbread, Being a Sequel to Considerations on the Protection Required by British Agriculture*, Londres, 1815, p. 33. — 264.

[97 bis] *Clauren* era el anagrama y seudónimo de Carl Heun (1771-1854), autor de una serie de cuentos y novelas melosamente sentimentales que alcanzaron, en su época, considerable difusión. — 269.

[98] *Factory Act* (ley fabril). — El autor se refiere aquí a la primera ley fabril que tuvo cierta eficacia, la de 1833. Más adelante (p. 336 y ss. del presente volumen) Marx analiza esta norma legal inglesa con más detención. — 269.

[99] En TI 225 el texto de Senior, desde el punto y coma, dice así: "1/23 (o £ 5.000 de las £ 115.000) supe el deterioro de la fábrica y la maquinaria". Desaparece el signo de admiración insertado por Marx en las versiones alemanas. — 270.

[100] *Quilistas* (del griego *khilioi*, mil) se denominó a quienes dentro del parsismo y del judaísmo esperaban el advenimiento de un reino intermedio, previo al "reino de Dios"; los quilistas cris-

tianos, basándose en ciertos pasajes de los Evangelios y sobre todo en el Apocalipsis, confiaban también en la llegada de un reino milenarista de paz y justicia. Así como la creencia en la Edad de Oro perdida expresaba la nostalgia de las masas populares por la sociedad comunista del pasado, en las nociones fantásticas del milenarismo se reflejó muchas veces el anhelo por la sociedad sin clases, igualitaria, del futuro. — 274.

[101] En *Werke* se atribuye esta cita a la edición original inglesa de la obra de Andrew Ure. *The Philosophy of Manufactures*, Londres, 1835, p. 406. En realidad, Marx utiliza aquí, como en otras partes, la versión francesa del libro: A. Ure, *Philosophie des manufactures ou économie industrielle de la fabrication du coton, de la laine, du lin et de la soie*. Trad. sous les yeux de l'auteur, París, 1836. — 274.

[102] En TI 230 se presenta así el pasaje de Young: "En un reino moderno, ¿de qué serviría una provincia entera dividida así [conforme a la antigua usanza romana, por pequeños campesinos independientes], aunque se lo cultivase muy bien, si no es con la mera finalidad de producir hombres, lo que considerado en sí mismo es una finalidad inútilísima?" (Los corchetes no son nuestros, figuran en TI; el texto entre ellos probablemente sea una paráfrasis de palabras de Young.) — 276.

[103] *Little shilling men* (partidarios de los chelines pequeños). — Al término de las guerras napoleónicas se planteó, en Inglaterra, el problema de cómo pagar la inmensa deuda pública y la gran masa de deudas privadas contraídas en billetes de banco depreciados. Hombres como el banquero Thomas Attwood, Wright, Harlow, Spoones y otros propusieron que se pagara a los acreedores tantos chelines como habían prestado, pero que se diera el nombre de chelín no a 1/78 de onza de oro sino a 1/90, por ejemplo; de ahí el nombre de "partidarios de los chelines pequeños" dado a la escuela. (Véase *Contribución a la crítica* . . . II, B; *MEW*, t. xiii, pp. 64-65.) — 279.

[104] Descubierta por el griego Piteas de Marsella en el siglo iv a.n.e., *Tule* (sobre cuya ubicación precisa se discrepa) parece haber sido el punto más septentrional alcanzado por los viajeros y mercaderes de la Antigüedad clásica, y de ahí que se la considerara como paradigma de lo remoto, límite infranqueable del mundo (véase por ejemplo Virgilio, *Geórgicas*, I, 30). — 279.

[104 bis] El original no es aquí muy claro. Marx escribe estas líneas de la segunda edición bajo la impresión de la ruidosa quiebra (1873) del empresario ferrocarrilero Barthel Heinrich Strousberg o Strausberg, con la que se cierra en Alemania el período de especulación febril provocado por los pagos de guerra franceses. La bancarrota de sir Samuel Morton Peto —despiadado explotador de sus obreros, espléndido protector de las iglesias bautista y anglicana— se declaró en mayo de 1866, esto es, antes de la fecha indicada por Marx ("después de 1867") y mucho antes de la ruina de Strousberg. Peto (talvez sea éste el motivo de la confusión) no se vio obligado a renunciar a su banca por Bristol hasta 1868. — 279; 281.

[105] *Règlement organique*. — Especie de constitución impuesta en 1831 a los principados danubianos (Moldavia y Valaquia, aproximadamente la Rumania actual) por los ocupantes rusos, luego de la derrota otomana en la guerra de 1828-29. El poder político se concentraba en el hospodar (príncipe satélite del ocupante) de cada principado, electo vitaliciamente por terratenientes, clérigos y burgueses; la situación de los siervos —pese al derecho formal a cambiar de señor y la abolición nominal de la tortura— se volvía aun más agobiadora. Principal redactor del *Règlement* fue el general ruso Pavel Dmitrievich Kiseliou, gobernador de los principados de 1829 a 1834. — 285.

[105 bis] Marx juega aquí con el nombre del economista vulgar Julius Faucher (1820-78). El verbo alemán *fauchen* significa “resoplar, jadear, bufar, echar pestes”. — 288; 568.

[106] John Dryden, *The Cock and the Fox; or, the Tale of the Nun's Priest*, en *Fables, Ancient and Modern*. — 291.

[107] El *Privy Council* (Consejo Privado), compuesto de dignatarios de la corte, grandes señores, prelados y (desde los Tudores) también de jurisconsultos y otros especialistas, desempeñó en ciertos períodos de la historia inglesa las funciones de gabinete ministerial, pese a que nominalmente no era más que un cuerpo asesor del monarca. En tiempos de Marx la importancia de la institución era ya escasa. — 293; 486; 566; 817.

[108] *Ecce iterum Crispinus* (“¡He aquí de nuevo a Crispín!”). “¡Otra vez Crispín!”) Así comienza la sátira IV de Juvenal, en la que el poeta toma como blanco de su censura a Crispín, cortesano del emperador Domiciano; la frase suele utilizarse en el sentido de “¡Otra vez la misma persona!”, “¡Siempre la misma canción!” — 297.

[109] *Eleáticos* o *eleatas*. — Escuela de filósofos griegos (Jenófanes de Colofón, Parménides de Elea, Zenón de Elea, Meliso de Samos) que floreció en los siglos VI-V a.n.e. Idealistas y monistas, los eleáticos sostenían la inmovilidad del ser (para moverse, el ser debería hacerlo en algo distinto de él, exterior a él, en un no-ser, y el no-ser —tautologizaba Parménides— no es) y que los fenómenos naturales eran mera apariencia. — 299; 302.

[109 bis] El *Grand Jury*, cuerpo compuesto de 13 a 23 jurados, tenía por cometido decidir si el procedimiento penal seguido contra el acusado se ajustaba o no a derecho; elevaba la acusación al tribunal del crimen o absolvía al inculpado. — 302.

[109 bis 2] En la versión inglesa se corrige: “cerca de Edimburgo” en vez de “cerca de Glasgow”. Lasswade, en efecto, ocupa el extremo de un arco imaginario que pasa por Edimburgo y cuyo otro extremo es Glasgow. — 304.

[110] Apenas llega Odiseo al tenebroso país de los cimerios, realiza un sacrificio y los muertos —recién casadas, hombres jóvenes, ancianos achacosos, guerreros caídos en combate— se agolpan en torno de él para beber la sangre de las víctimas (Odisea, canto XI). — 305.

[111] Las palabras “hice imprimir” parecen sugerir que Marx no fue el autor del comentario sobre el libro de Carlyle, *Latter-*

*Day Pamphlets*. En la edición francesa —dificilmente se trate aquí de libertades que se haya tomado Roy— la cita se presenta así, sin embargo: “Por último habló la Sibila de Chelsea, Thomas Carlyle, el inventor del culto de los genios (hero worship), acerca del cual ya escribía yo en 1850”, etc. Sea como fuere, Marx no cita textualmente el artículo de 1850, en el que se lee: “Al culto del genio, que Carlyle comparte con Strauss, en estos folletos se le ha extraviado el genio. Ha quedado el culto”. (Cfr. “Rezensionen aus der *Neuen Rheinischen Zeitung*...” en *MEW*, t. VII, p. 256.) — 307.

[112] (*W*) William Strange, *The Seven Sources of Health*, Londres, 1864, p. 84. — 310.

[113] *Britons never, never shall be slaves!* (¡Los britanos nunca jamás serán esclavos!) — El estribillo de la famosa canción patriótera inglesa (contenida en la obra de James Thomson y David Mallet, *Alfred: a Masque*, acto II, última escena) es ligeramente diferente: “Britons never will be slaves!” — 318.

[114] *Exeter Hall*. — Edificio del Strand londinense, utilizado entre 1831 y 1880 como local de conciertos y reuniones y sede de sociedades caritativas y religiosas. — 319.

[115] *Après moi le déluge!* (¡Después de mí el diluvio!) — La frase la habría pronunciado, en la primera persona del plural, la favorita de Luis XV, Jeanne Antoinette Poisson, marquesa de Pompadour, al llegar a la corte francesa la noticia de que el ejército franco-austríaco había sido batido en Rossbach por los prusianos (1757). — 325.

[116] El autor cita a Goethe, “An Suleika”, en *Westöstlicher Diwan*. En uno de sus artículos de 1853 sobre la dominación inglesa en la India, Marx había recurrido a ese pasaje al describir la destrucción de la industria vernácula por Inglaterra. (Véase K. Marx - F. Engels, *On Colonialism*, ed. cit., p. 37.) — 325.

[117] *Peste Negra*. — De 1346 a 1350, aproximadamente, la peste bubónica asoló Europa, aniquilando aproximadamente la cuarta parte de la población del continente. La epidemia recibió diversos nombres, entre ellos los de peste o muerte negra. — 328; 880.

[118] En TI 273 la cita de Petty termina así: “se puede recaudar el (impuesto) arriba mencionado”. — 329.

[119] En TI 276, “and excess” (“y los excesos”) en vez de “y ensoñaciones románticas sobre la libertad”. Éstas tal vez tengan que ver con las “entusiastas ideas sobre la libertad” que aparecen en la cita de la nota 128 de Marx, en esa misma página. — 333.

[120] En TI 276 el pasaje entre comillas es como sigue: “abatir el precio del trabajo en nuestras manufacturas y aliviar las tierras de la pesada carga que significan los impuestos de beneficencia”; las palabras “fomentar la industriosisidad” no figuran entre comillas. — 333.

[121] *Fiel Eckart*. — Figura de la mitología germánica: en la saga de Harlunge aparece como salvador de la sobrina de Ermannrich; en la *Canción de los Nibelungos* desempeña el papel de vigía y guardián, y en las cacerías de la terrible señora Holle es

quien advierte a los desprevenidos que se aparten del camino de aquélla. — 333.

[122] En su *Historia de Roma*, XXXVIII, 25, 13, Tito Livio se refiere a una situación en la cual, por haber "más peligro en la demora [plus in mora periculi] que seguridad en la conservación del orden", los soldados huyeron a la desbandada; la expresión *periculum in mora!* se aplica a casos en que la demora en recurrir a un remedio puede significar una catástrofe. — 338.

[123] (*W*) *Report from the Committee on the "Bill to Regulate the Labour of Children in the Mills and Factories of the United Kingdom": with the Minutes of Evidence. Ordered by the House of Commons, to be Printed, 8 August 1832.* — 338.

[124] *Parlamento "reformado"*. — La Ley de Reforma de 1832 abolió los llamados "burgos podridos" y "burgos de bolsillo" (circunscripciones que pese a tener un puñado de electores —y a veces un solo elector efectivo, por lo general un terrateniente—, estaban representadas en el parlamento, mientras que grandes ciudades no lo estaban o lo estaban apenas) y redistribuyó los escaños parlamentarios de manera que las ciudades nuevas (industriales) tuvieran representación o la ampliaran. La *Reform Act* significó una victoria política de la burguesía industrial sobre los terratenientes. — 338.

[125] *Pressure from without*. — En su artículo "Un mitin obrero londinense" dice Marx: "Ninguna innovación importante, ninguna medida decisiva se lleva a cabo en este país [Inglaterra] sin *pressure from without* (presión desde afuera), ya sea que la oposición necesite tal *pressure* contra el gobierno o el gobierno contra la oposición. Por *pressure from without* el inglés entiende las grandes demostraciones populares, extraparlamentarias, que no se pueden poner en escena, naturalmente, sin la activa cooperación de la clase obrera". (*MEW*, t. xv, p. 454.) — 338.

[126] *Zhaganat* (pronúciase la *zh* aproximadamente como *j* francesa en "jour") o *Juggernaut* en la transliteración inglesa (del sánscrito *Zhagannatha*, "protector del universo"). Uno de los títulos de Krishna, octavo avatar del dios índico Visnú. Durante el festival del Razaiatra, en la ciudad de Puri o Zhaganat se pasea en procesión la imagen de la deidad, instalada sobre un carro de ruedas gigantesco; no era infrecuente oírse que algunos fieles se arrojaran bajo las ruedas y perecieran aplastados. — 338; 805.

[127] La *People's Charter* (Carta o Constitución del Pueblo), publicada en 1838, es el documento en que sintetizaban sus exigencias quienes después serían llamados *cartistas* ("la parte políticamente activa de la clase obrera inglesa", según Marx): sufragio universal (salvo para las mujeres y los menores de 21 años), voto secreto, elecciones parlamentarias anuales, equiparación de las circunscripciones electorales, dietas para los diputados, abolición del sistema censitario para los candidatos. Pese a la modestia de estos reclamos y a que su satisfacción, como lo demostró la historia posterior, era perfectamente compatible con la subsistencia y desarrollo del capitalismo, la primera respuesta de las clases dominantes inglesas a los cartistas fue la represión brutal. — 339.

[128] En su campaña contra los aranceles que impedían la importación de trigo a Gran Bretaña, la Anti-Corn-Law League (véase nuestra nota 10) aseguraba a los obreros que si eran derogadas las leyes cerealeras se duplicaría el tamaño del pan. La era del librecambio no mejoró, sin embargo, el salario real de la clase obrera. — 340; 554.

[129] *Comisarios de la Convención*. Representantes plenipotenciarios de este cuerpo en los departamentos franceses y entre las tropas (1792-1795). — 343.

[130] *Loi des suspects* (ley de sospechosos). — Ley de febrero de 1850 (su nombre oficial era "Loi de sûreté générale") por la cual se reprimía severamente a los adversarios de Luis Bonaparte. Se da el mismo nombre a otra disposición similar, aprobada en febrero de 1858, que permitía al gobierno de Napoleón III encarcelar, confinar o deportar a las personas de quienes se sabía o meramente se sospechaba que se oponían al régimen imperial. — 344.

[131] Shakespeare. *El mercader de Venecia*, acto IV, escena I. — 346; 347.

[132] Los esclavistas de Nuevo México no hacían más que adaptar a sus necesidades una norma que figuraba en su libro de cabecera y había estado vigente en una muy antigua formación precapitalista: "Y si alguno hiriere a su siervo o a su sierva con palo, y muriere bajo de su mano, será castigado; mas si durare por un día o dos, no será castigado, porque *su dinero es*" (La Biblia, *Éxodo*, XXI, 20-21, subrayados nuestros). — 347.

[133] *Leyes de las diez tablas*. — Según los *Fasti* (anales o calendarios romanos), estas leyes son una variante primitiva de las de las "doce tablas", preparada en 451 a.n.e. por un colegio decenviral. Aunque por el mero hecho de su existencia escrita esas disposiciones legales, primera codificación del viejo derecho romano, representaban una tenue garantía para los plebeyos (talvez menos expuestos que antes a interpretaciones arbitrarias de las normas tradicionales), se mantuvieron en ellas las severísimas penas contra los deudores morosos: privación de la libertad, esclavitud o mutilación, según los casos. — 347.

[134] Esta conjetura de Linguet sobre el régimen alimentario de los acreedores patricios figura en su *Théorie des loix civiles, ou principes fondamentaux de la société*, Londres, 1767, t. II, libro V, cap. XX. Marx, que había leído extractos de la obra de Linguet ya en 1846, experimentaba por el escritor francés una viva simpatía. — 347.

[135] En su obra *Geheimnisse des christlichen Altertums*, Hamburgo, 1847. Georg Daumer sostuvo que los cristianos de los primeros siglos practicaban la antropofagia en la eucaristía. Marx y Engels, sin abrir opinión sobre esa interesante hipótesis, señalaron en una reseña literaria de 1850 que Daumer, con sus intentos de restaurar en forma modernizada la religión natural precristiana de la Antigüedad, se las había ingeniado para oponerse "hasta al propio cristianismo desde posiciones reaccionarias". (Véase MEW, t. VII, pp. 198-203.) — 347.

[135 bis] Marx juega con el apellido de este fabricante y lo compara con el protagonista de la novela de Daniel Defoe, *Robinson Crusoe*, y con Viernes (Friday) el criado indígena de Robinsón (un *man-Friday* es en inglés un criado para todo servicio). — 349.

[136] *Courtes séances* (sesiones breves). — Según Fourier era necesario que “la industria societaria, para volverse atrayente”, satisficiera entre otras esta condición: “Que las sesiones industriales varíen alrededor de ocho veces por día, ya que el entusiasmo no puede mantenerse más de una hora y media o dos horas en el ejercicio de una función agrícola o manufacturera” (Fourier, *Textes choisis* por Félix Armand, París, 1953, p. 140). De esta manera cada persona podría “ejercer en el curso de la jornada de 7 a 8 trabajos atrayentes, cambiar el día siguiente, frecuentar grupos diferentes del de la víspera” (Fourier, *Le nouveau monde industriel et sociétaire*, París, 1829, p. 80; cit. por Rubel). — 350.

[137] (W) El Congreso General del Trabajo se reunió en Baltimore del 20 al 25 de agosto de 1866. En el conclave participaron 60 delegados, en representación de más de 60.000 obreros agremiados. El congreso deliberó acerca de los siguientes asuntos: implantación legal de la jornada de ocho horas, actividad política de los obreros, cooperativas, sindicalización de todos los trabajadores. Se resolvió, además, fundar la National Labour Union, organización política de la clase obrera. [En *Werke* se corrige, sin indicarlo en nota, el contenido del paréntesis que figura en el texto: “agosto de 1866” en vez de, como en Marx, “16 de agosto de 1866”.] — 363.

[138] El Congreso Obrero Internacional de 1866, reunido en Ginebra, fundó esa resolución en instrucciones redactadas por el propio Marx. — 363.

[139] *Serpiente de sus tormentos*. — Marx toma esta expresión de “Enrique”, poema de Heinrich Heine. Humillado en Canosa. el emperador Enrique IV sueña con el día en que Alemania conciba un hombre que aplaste “la serpiente de mis tormentos”. — 364.

[140] *Magna Charta Libertatum*. — Documento arrancado al rey inglés Juan sin Tierra, en 1215, por sus barones sublevados; verdadera carta de las libertades del señor feudal. La Carta Magna también concede algunos derechos a las ciudades a expensas del poder real, pero mínimos; los siervos, que constituían el grueso de la población inglesa, quedaron excluidos de toda mejora (nadie supuso, por ejemplo, que un siervo sólo podía ser sometido “per legale iudicium parium”, a “juicio legal por sus pares”). — 365.

[141] *Quantum mutatus ab illo [Hectore]!* (“¡Qué gran transformación [en Héctor]!”; más literalmente, “¡cuán diferente de aquel [Héctor]!”) — Virgilio (Eneida, II, 274) se refiere al profundo cambio que se ha operado en Héctor, antes tan arrogante y ahora arrastrado ante los muros de Troya. — 365.

[142] *Libro cuarto*. — Marx se refiere aquí a la parte de su obra que hoy conocemos por *Teorías del plusvalor*. — 372.

[143] *Piedra del escándalo*. — Expresión bíblica (*Isaias*, VIII, 14, *Romanos* IX, 32-33, etc.). En la versión de De Reina y De Valera se lee en I *Pedro*, II, 8, por ejemplo: "Piedra de tropiezo y roca de escándalo a aquellos que tropiezan en la palabra". — 372.

[144] *Realmente tampoco la aprendido nada*. — "Nadie se ha corregido, nadie ha sabido olvidar nada ni aprender nada", habría dicho Talleyrand, en 1796, de los cortesanos que rodeaban al conde de Provenza, autoproclamado Luis XVIII. — 372.

[145] La cita implícita (por decirlo así) es fiel al pensamiento de Spinoza, pero no parece ser textual. En el apéndice a la parte I de la *Ética* (utilizamos la traducción española de Ángel Rodríguez Bachiller, editada por Aguilar en Buenos Aires, 1961), Spinoza critica a quienes "han introducido [...] una nueva manera de argumentar, la reducción, no a lo imposible, sino a la ignorancia; lo que demuestra que no tenían ningún otro medio de argumentar". "Sabben que destruir la ignorancia es destruir el asombro imbécil, es decir, su único medio de razonamiento y la salvaguardia de su autoridad" (ed. cit., pp. 83-84). En *La ideología alemana* Marx y Engels citan la tesis espinociana bajo la forma "La ignorancia no es argumento", mientras que en el *Anti-Dühring* Engels reproduce en latín el aforismo: "Ignorantia non est argumentum". — 372.

[146] Véase Hegel, *Wissenschaft der Logik*, libro I, sección tercera, cap. II, B. — 374.

[147] En TI 316 la cita de Ramsay dice así: "Supongamos... que gracias a mejoras en la maquinaria se duplican... los productos... del manufacturero... Podrá vestir a sus obreros utilizando una parte menor del ingreso total... y de esta suerte aumentará su ganancia. Pero la misma no se verá afectada de otra manera." — 384.

[148] (W) W. Roscher, *Die Grundlagen der Nationalökonomie*, 3ª ed., Augsburgo, 1854, pp. 88-89. — 394.

[148 bis] *Rochdale cooperative experiments*. — En 1844 un grupo de discípulos de Robert Owen fundó en la ciudad inglesa de Rochdale, Lancashire, la *Society of Equitable Pioneers*, una cooperativa de consumo que más tarde fue también cooperativa de producción. En el congreso de 1866 de la Internacional se reconoció al "movimiento cooperativo como una de las fuerzas transformadoras de la sociedad presente", pero se señaló, además, que "es impotente por sí mismo para transformar la sociedad capitalista", tarea que requiere el empleo de "las fuerzas organizadas de la sociedad". — 403.

[149] En Cairnes, "toil" (trabajo) en vez de "soil" (tierra, suelo). — 404.

[150] (R) En la primera edición alemana esta nota proseguía con la siguiente observación: "Si se examina a fondo la «filosofía positiva», se descubre que pese a sus aires «librepensadores» hunde profundamente sus raíces en la tierra católica. Al método de síntesis enciclopédica se debe el éxito de Auguste Comte en Francia. En comparación con la *Enciclopedia* de Hegel, la síntesis comtiana es un trabajo de escolar, de importancia local." — 404.

[151] En Richard Jones, según TI 333, es así el comienzo de este pasaje: "En tiempos pasados ocurría que estos estados orientales, luego de cubrir los gastos de sus instituciones civiles y militares, se encontrarán en posesión de un excedente que podían destinar a obras suntuarias o útiles; en la construcción de éstas, el hecho de que pudieran disponer de las manos y brazos de casi toda la población no agrícola produjo monumentos estupendos que todavía hoy revelan el poder de dichos estados. El feraz valle del Nilo... producía alimentos para una hormigueante población no agrícola, y esos alimentos, pertenecientes al monarca y a los sacerdotes, proporcionaban los medios para erigir los imponentes monumentos que colman el país..." — 405.

[152] *Bellum omnium contra omnes*. — Marx cita a Thomas Hobbes, para el cual "el estado de los hombres fuera de la sociedad civil [...] no era otro que una guerra de todos contra todos". (*De Cive*, prefacio; cfr. también *Leviathan, or the Matter, Form and Power of a Commonwealth, Ecclesiastical and Civil*, parte I, cap. IV.) — 434.

[153] *Verleger*. — El término alemán no tiene, que sepamos, un equivalente castellano exacto. El *Verleger* es un empresario que encarga a artesanos la producción de mercancías, de cuya venta se ocupa; los productores trabajan en pequeños talleres o incluso en sus casas y el *Verleger* les suministra o no, según los casos, herramientas y materias primas. (La palabra alemana significa hoy, casi exclusivamente, *editor*, a lo que no ha de ser ajeno el hecho de que la industria editorial actual mantenga diversas características de la actividad desplegada por los viejos *Verleger*.) En TFA 265 se traduce *Verleger* por *débitant*, pero éste es más bien un *commerçant qui vend au détail*; en Justo 274: "almacenista"; Pedroso 264: "vendedor"; Rocés 292: "editor"; Mazía 352: "distribuidor". Salvo la de Rocés, insostenible, las otras traducciones del término no son incorrectas, pero sí incompletas. — 437.

[154] En el año 494 a.n.e. los plebeyos romanos se habrían retirado al Monte Sacro ("primera secesión") como manera pasiva de terminar con la opresión y explotación a que los sometían los patricios. El ex cónsul Menenio Agripa, prototipo (casi seguramente ficticio) de incontables charlatanes posteriores, para convencerlos de que regresaran les habría contado la fábula de los miembros y el estómago: aquéllos eran los plebeyos; éste, los patricios; al negarse a alimentar al estómago, los miembros también languidecían y morían. Según la leyenda, los plebeyos se dejaron persuadir. Se ha sostenido que la fábula atribuida a Agripa es la adaptación de un cuento alegórico elaborado por sofistas griegos. — 439.

[155] En Thompson, según TI 361, este pasaje presenta algunas diferencias, especialmente en su parte final: "El hombre de ciencia y el trabajador productivo terminan por quedar sumamente separados entre sí, y la ciencia, en vez de ser la asistente del trabajo que en manos del trabajador acrecienta las fuerzas productivas de éste, se ha puesto en orden de batalla contra el trabajador... engañándolo y extraviándolo para hacer que las fuerzas musculares de éste se vuelvan completamente mecánicas y obedientes." — 440; 917.

[156] La *Society of Arts and Trades* (Sociedad de Artes y Oficios), fundada en 1754, tenía por finalidad la “promoción de artes y oficios y del comercio” y efectuaba investigaciones sobre la situación fabril. — 442; 457.

[157] Georg Wilhelm Hegel, *Grundlinien der Philosophie des Rechts, oder Naturrecht und Staatswissenschaft im Grundrisse*, Berlín, 1840, § 187, agregado. Véase también, sobre la división del trabajo, el § 198. — 443.

[158] El *Dialogue Concerning Happiness* (1741) es de James Harris (1709-1780), no de James Harris (1746-1820), conde de Malmesbury, a quien se deben los *Diaries* a los que se refiere Marx, y que éste citara extensamente en sus manuscritos sobre Polonia. (Véase Karl Marx, *Beiträge zur Geschichte der polnische Frage*, Varsovia, 1971, p. 456 y ss.) — 445.

[159] (W) Marx cita esta frase de Arquíloco según la obra de Sexto Empírico *Adversus mathematicos*, libro XI, 44. — 445.

[160] *Treinta tiranos*. — Junta oligárquica que ejerció el poder en Atenas (404 a.n.e.) al término de la guerra del Peloponeso. Los Treinta tiranos, que gobernaron despóticamente en interés de los ciudadanos ricos y con apoyo militar espartano, fueron derribados en 403 por la acción conjugada de los partidarios de la democracia (esclavista), acaudillados por Trasíbulo, y de los oligarcas moderados. — 445.

[161] En la versión de *La república* de Platón realizada por Antonio Camarero y anotada por Luis Farré (Eudeba, Buenos Aires, 1963, pp. 161-162) este pasaje (libro II, 370, b) dice así: “Porque cada trabajo, a mi juicio, no puede supeditarse al momento en que el trabajador esté desocupado, y éste no debe considerar su obra como algo accesorio, sino consagrarse de verdad a ella. —Es preciso que así sea —dijo. —Por consiguiente, se rinde más y mejor, y con mayor facilidad, cuando cada individuo realiza un solo trabajo, de acuerdo con sus aptitudes, y en el momento exigido, sin preocuparse de otros trabajos”. — 446.

[162] En TI 367 la cita de Ure es como sigue: “Debido a la fragilidad de la naturaleza humana, ocurre que el obrero, cuanto más diestro, tanto más susceptible es de volverse terco e intratable, y por supuesto tanto menos apto como componente de un sistema mecánico en el cual... puede infligir gran daño al conjunto”. — 448.

[163] Los editores de *Werke* dan como fuente de esta cita A. Ure, *The Philosophy of Manufactures*, Londres, 1835, p. 22; Marx utilizó aquí, como en otras partes, la versión francesa de la obra de Ure. En TI 368: “Una fábrica maquinizada, dice Ure. «despliega la división del trabajo en múltiples gradaciones: la lima, el taladro, el torno, cada uno con su obrero diferente, conforme al orden de destreza». — 448.

[164] Las *máquinas calóricas* —que tuvieron una aplicación limitada a principios y mediados del siglo pasado— se fundaban en el principio de la dilatación y contracción del aire por calentamiento y enfriamiento. — 453; 560.

[165] *Jenny*. — Máquina de hilar inventada hacia 1764 y patentada en 1770 por el mecánico James Hargreaves, que la denominó así en honor de una hija. — 455.

[166] *Deuteronomio*, XXV, 4; la recomendación mosaica reaparece en I *Corintios*, IX, 9 y I *Timoteo*, V, 18. — 455.

[167] *De Cous, 1688*. — Marx alude a la publicación póstuma de un escrito del ingeniero y arquitecto normando Salomon De Cous (o Caus, o Cauls, o Caulx, o Caux, ¿1576?-1626), precursor de Newcomen y Watt; Hero Alexandrinus, *Buch von Luft- und Wasser-Künsten... Und mit einem Anhang von allerhand Mühl-, Wasser- und Grotten-Wercken aus Salomon de Cous...*, Francfort, 1688. — 458.

[168] *Boulton & Watt*. — Firma fundada en 1775 por Matthew Boulton y James Watt; el hijo de éste, el segundo James Watt, un ingeniero naval que diseñó e instaló las máquinas del primer barco de vapor que zarpó de un puerto inglés, había muerto en 1848, poco antes de la exposición mencionada por Marx. — 459.

[168 bis] *Hechura de mano humana* (Gebild von Menschenhand). — Modificándola ligeramente, Marx tomó esta cita (de la que en ediciones anteriores de *El capital* no se indica fuente) de la *Canción de la campana*, de Schiller, versos 167-168: “Ya que los elementos aborrecen la hechura de la mano humana” (Denn die Elemente hassen das Gebild der Menschenhand). — 470.

[169] (*W*) J. B. Baynes, *The Cotton Trade. Two Lectures on the Above Subject, Delivered before the Members of the Blackburn Literary, Scientific and Mechanic's Institution*, Blackburn-Londres, 1857, p. 48. — 484.

[170] En Senior (según nota de *Werke* al pie de página), ese capital es más modesto: £ 100. — 494.

[171] Cita ligeramente modificada de Schiller, *Canción de la campana*, versos 78-79. “¡Oh, si se mantuviera eternamente fresco el bello tiempo del amor juvenil!” — 495.

[172] En *Werke* este párrafo se corrige de la siguiente manera: “Cómo se intensifica el enriquecimiento de los fabricantes con la explotación más intensiva de la fuerza de trabajo lo demuestra la mera circunstancia de que el incremento medio de las fábricas algodoneras, etc., inglesas ascendió de 1838 a 1850 a 32 por año, y en cambio de 1850 a 1856 a 86 por año”. Los editores de *Werke* fundan esa modificación en los datos del *Report of the Inspectors of Factories for 31st October 1856*, Londres, 1857, p. 12, que es la fuente casi seguramente usada por el autor. En un artículo de éste para la *New-York Daily Tribune* (“El sistema fabril inglés”, publicado el 28 de abril de 1857), Marx cita datos de ese informe coincidentes con la modificación de *Werke*: en 1838 las fábricas textiles eran 4.217; en 1850, 4.600; en 1856, 5.117; “el incremento medio de fábricas”, comentaba Marx allí, “que de 1838 a 1850 había ascendido a 32 por año, subió de 1850 a 1856 a casi el triple, alcanzando a 86 por año” (*MEW*, t. XII, p. 187.) En efecto:

$$(4.600 - 4.217) : (1850 - 1838) = (\text{aprox.}) 32;$$

$$(5.117 - 4.600) : (1856 - 1850) = (\text{aprox.}) 86. — 507.$$

[173] (W) A. Ure, *The Philosophy of Manufactures*, Londres, 1835, p. 22. [Véase nuestra nota 101.]— 513.

[174] En todo el tomo 1, es éste el único caso en que una referencia a Proudhon es más severa en la versión francesa que en el original alemán. En aquélla, en efecto, la nota dice así: "Después de esto se podrá apreciar la ingeniosa idea de Proudhon, que no ve en la máquina una síntesis de los instrumentos de trabajo sino «una manera de reunir diversas partículas de trabajo que la división había separado». Efectúa además el descubrimiento, tan histórico como prodigioso, de que el «período [...] de las máquinas se distingue por una característica particular, a saber: el régimen salarial»". Marx cita aquí el *Système des contradictions économiques ou philosophie de la misère*; había sometido a crítica esas mismas tesis prudonianas en *Misère de la philosophie*, II, 2. — 515.

[175] Alusión al personaje shakespiriano Dogberry (véase vol. 1, p. 102); el término se usa para designar a un funcionario ignorante y fatuo. — 518; 744.

[176] Marx traduce "art and mystery" por "Kunst und [...] Mysterium". "arte y misterio". El arcaísmo inglés *mystery* deriva del latín medieval *misterium*, contracción de *ministerium* (oficio). A la confusión con *mysterium* (en inglés, también *mystery*) contribuyó sin duda el secreto que rodeaba las actividades técnicas, etc., de los distintos oficios. Evolución similar ocurrió en francés (*mystère*). — 520.

[177] "Gescheite Leute", dice Goethe, "sind immer das beste Konversationslexikon" ("la gente despabilada es siempre el mejor diccionario enciclopédico"). Goethe, *Máximas y reflexiones*, 3. — 520.

[178] Fourier (*La fausse industrie morcelée, répugnante, mensongère, et l'antidote, l'industrie naturelle, combinée, attrayante, véridique, donnant quadruple produit*, París, 1835, vol. 1, p. 59) habla de "bagnes", término que tanto puede designar las cárceles en general como cierto tipo de ellas en particular. Es esto último lo que supone Marx, y de ahí que traduzca "bagnes" por "Bagnos", no por "Gefängnisse". La Real Academia define el *bario* (del árabe *bunnaya*, edificio) como "una especie de corral grande o patio con aposentillos o chozas alrededor, en el cual los moros tenían encerrados a los cautivos"; de la contrapartida cristiana nos informan, por ejemplo, Bloch y von Wartburg (*Dictionnaire étymologique de la langue française*, París, 1964): *bagne* (del italiano *bagno*) era el nombre dado a "cuevas de la fortaleza de Liorna que se encontraban por debajo del nivel del mar y en las que se mantenía encerrados a los esclavos turcos". — 521.

[179] En *Werke* se anota aquí: "Marx cita la obra de Secondo Lancellotti, *L'Hoggi di overo gl'ingegni non inferiori a'passati*, según Johann Beckmann, *Beyträge zur Geschichte der Erfindungen*, t. 1, Leipzig, 1786, pp. 125-132. Los demás datos de la nota 194 han sido tomados, asimismo, de ese libro". Sin indicarlo en una nota, los editores de *Werke* corrigen la fecha en que, según Marx, redactó la obra Lancellotti: donde decía "1579" (data imposible, el autor italiano nace en 1575) ponen "1629". Con arreglo a la edición italiana de *El capital* publicada por Editori Riuniti, la

cita de Lancellotti ha sido tomada de la segunda edición de *L'Hoggi di overo il mondo non peggiore nè più calamitoso del passato* . . . , 1658, parte II, t. II, p. 457, § 36. — 522.

[180] *Movimiento ludista*. — En noviembre de 1811 se produjo en Nottinghamshire la primera acción importante de los ludistas (*luddites*), obreros destructores de máquinas. La severa represión no impidió que en 1815 y sobre todo en 1816, luego de cosechas desastrosas, el movimiento cobrara nuevos bríos en los condados del centro y norte de Inglaterra. El nombre de los ludistas deriva al parecer del de Ned Ludd, o Lud, no un jefe sino un precursor del movimiento, un trabajador que en 1779 habría roto telares de medias para protestar contra la mecanización de la industria. — 523.

[181] (W) El cuadro está confeccionado con datos de los tres informes parlamentarios siguientes, que llevan el título común *Factories: Return to an Address of the Honorable the House of Commons, dated 15 April 1856*; ídem, *dated 24 April 1861*; ídem, *dated 5 December 1867*. — 529.

[182] (W) *Tenth Report of the Commissioners Appointed to Inquire into the Organization and Rules of Trades Unions and other Associations; together with Minutes of Evidence*, Londres, 1868, pp. 63-64. — 531.

[183] *Nominibus mollire licet mala* (es lícito atenuar con palabras el mal). Ovidio, *Arte amatoria*, libro II, v. 657. — 535.

[184] *Estados esclavistas limítrofes*. — Se trataba de Maryland, Virginia, Kentucky. Como explica Marx en su artículo "La guerra civil norteamericana" (véase *MEW*, t. xv, p. 336), el cultivo extensivo practicado bajo el régimen esclavista arruinaba el suelo y hacía que estados "que antaño empleaban esclavos para producir artículos de exportación" se convirtieran en "estados que crían esclavos para exportarlos a las regiones ubicadas más al sur". — 540.

[185] En la versión francesa se agrega, después de "perfectibilité perfectible": "ridiculizada con tanta chispa por Fourier". La expresión figura repetidamente, en efecto, en obras de Charles Fourier como *Traité de l'association domestique agricole*, París, 1822, y *La fausse industrie morcelée* . . . , París, 1835-36. — 545.

[186] (W) Marx tomó los datos del informe parlamentario *Corn, Grain, and Meal. Return to an Order of the House of Commons, Dated 18 February 1867*. — 551.

[187] Los *trade-unions*, desde sus orígenes en la segunda mitad del siglo XVIII, fueron durante más de medio siglo asociaciones secretas, perseguidas por la policía. Las leyes represivas de 1799-1800 contra las coaliciones obreras fueron derogadas en 1824, pero de hecho no pocas de sus disposiciones siguieron en vigor hasta mucho más tarde. — 553.

[187 bis] Variedad de algodón producida en las Sea Islands, cadena de islas menores que se extiende desde el río Santee, en Carolina del Sur, hasta la desembocadura del San Juan, al norte de Florida. — 555.

[188] *Fortunato* (Fortunatus) es el protagonista de un libro popular alemán del siglo XVI (la primera impresión es de 1509).

El personaje posee un bolso de dinero que nunca se agota (el "saco de Fortunato") y un sombrero de los deseos, que lo traslada adonde se le antoja. — 557; 808.

[189] No sabemos a qué autor cita Marx. En la versión inglesa (II 459), el traductor Samuel Moore o (más probablemente) Engels agregaron aquí entre paréntesis: "la extinción total de los tejedores indios que empleaban el telar de mano". Pero la extinción de los tejedores de la India estaba en curso mucho antes de 1833, la fecha que da Marx en el texto. (De 1824 a 1837 la exportación de muselina inglesa a la India pasó de menos de 1.000.000 de metros a casi 60.000.000; en el mismo período, según Palme Dutt, la población de Dacca, emporio textil indio, se redujo de 150.000 a 20.000 habitantes.) Esta "destrucción de la raza humana" es, sin duda, la perpetrada por el opio. En 1833 se abolió el monopolio que del comercio con China ejercía la Compañía de las Indias Orientales, y muchos comerciantes ingleses procuraron tener éxito allí donde la compañía había fracasado parcialmente: la introducción forzada del opio indio en el Celeste Imperio. La resistencia de las autoridades chinas llevó a la Primera Guerra del Opio (1839-1842); China, vencida, tuvo que admitir la libre importación de la droga, abrir cinco grandes puertos a Inglaterra, ceder en perpetuidad a Hong-Kong, otorgar la extraterritorialidad a los europeos y destruir su propia industria, esto es, comprometerse a no gravar las mercancías británicas con tasas superiores al 5 %. — 568.

[190] Como hemos indicado en nuestra nota 176, tanto *mystery* como *mystère*, en el sentido de *oficio*, no derivan de *mysterium* (misterio) sino de *misterium* (contracción de *ministerium*, oficio, ocupación; cfr. el francés *métier* y el español antiguo *menester*, que tienen el mismo origen). Al cruzamiento entre ambos términos contribuyó, no cabe duda, el carácter secreto, *misterioso*, de los oficios con anterioridad a la Revolución Industrial. — 592.

[191] Shakespeare, *El mercader de Venecia*, acto IV, escena 1, versos 375-376. — 593.

[192] *Ne sutor ultra* [o, mejor, *supra*] *crepidam!* (¡Zapatero, a tus zapatos!) — El pintor griego Apeles, después de aceptar las observaciones de un zapatero acerca de cómo pintar unas sandalias, habría rechazado con aquellas palabras la pretensión del artesano de juzgar otros detalles de la obra. (Atribuido por Plinio el Viejo. *Historia natural*, XXXV, 85.) — 594.

[192 bis] En la versión francesa (véase TFA 352), Marx agrega aquí: "En la historia, como en la naturaleza, la podredumbre es el laboratorio de la vida". — 596.

[192 bis 2] La corrección de Engels ajusta el texto al original inglés (véase TI 492). — 596; 600.

[193] *La naturaleza, excesivamente pródiga, "lo lleva de la mano como a un niño en andadores"*. — Cita, ligeramente modificada, del poema "A la naturaleza" (1775) de Friedrich Leopold, conde de Stolberg (1750-1819), hermano del Stolberg cuya traducción de Antipatro menciona Marx en el vol. II, p. 498: "Dulce y sagrada naturaleza, / déjame seguir tus huellas. / Guíame de la mano, / como a un niño en andadores". — 623.

[194] P. J. Proudhon, *Système des contradictions économiques*, etcétera, t. 1, París, 1846, p. 73. Este mismo postulado prudoniano se discute, mucho más detalladamente, en *Misère de la philosophie*, I, 3, b. — 624.

[195] En su carta a Danielson del 28/XI/1878 Marx restaura con bastante aproximación el texto original de esta cita de Mill y modifica, consecuentemente, la redacción de su propio comentario a ese pasaje. Engels, que probablemente no conociera la carta al traductor ruso, al incorporar a la tercera y cuarta ediciones alemanas este extenso agregado de Marx a la versión francesa mantuvo tanto la primera presentación de la cita de Mill como el comentario original de Marx a la misma. En la versión inglesa (TI 517), en cambio, se restauró el texto de Mill pero se mantuvo sin cambios la primera exégesis de Marx, con el resultado de que la última no guarda mucha relación con aquél. — 627.

[196] "*Confederate States of America*" fue la denominación que adoptaron, en el Congreso de Montgomery (febrero de 1861) los estados que se segregaron de la Unión norteamericana en las fechas que se indican: Carolina del Sur (diciembre de 1860), Mississippi, Florida, Alabama, Georgia, Louisiana (enero de 1861), Tejas (febrero); más tarde se sumaron a ellos Virginia (abril), Tennessee, Carolina del Norte y Arkansas (mayo). Durante la guerra entre el gobierno federal y los confederados, Marx escribió numerosos artículos en defensa del primero. — 657.

[196 bis] Fórmulas clásicas del derecho romano consignadas en el *Digesto* (libro XIX, tit. 5, 5), en un texto del jurisconsulto Julio Paulo, que vivió hacia el año 200 d.n.e. (Véase nuestra nota 49.) — 658.

[197] En el original de Senior, según nota de *Werke*, "nominal value" ("valor nominal") en vez de "nominal amount" ("monto nominal"). En TI 545, "nominal amount". — 663.

[198] Así en la segunda edición (Marx cita en inglés el texto de este *Report*), y también en la traducción alemana dada por *Werke*, en TI 552, etc. No sabemos si el error figura también en el original del *Report*. El trabajo de esos 200 hombres durante media hora diaria no equivale, obviamente, al de un hombre que trabajara 50 horas, o a 5/6 del trabajo semanal de una persona (siendo una semana laboral igual a 60 horas), sino al de un hombre que trabajara 100 horas o a 10/6 del trabajo semanal de una persona. — 672.

[199] La conjetura de Marx era correcta. Como señalan los editores de *Werke*, el autor del *Essai sur la nature du commerce en général* es Richard Cantillon; un pariente suyo, Philip Cantillon, reelaboró la versión inglesa. — 678.

[200] *Guerra antijacobina*. — En la versión francesa (TFA 493) Marx atribuye la autoría de esa expresión al escritor y líder radical y obrerista William Cobbett (1762-1835): "*antijacobin war*, tal es el nombre dado por William Cobbett a la guerra contra la Revolución Francesa". — 678; 745; 842; 939.

[201] Como se señala en nota de *Werke*, en Adam Smith dice "se restaura" ("being [...] restored") en vez de "se reserva" ("being [...] reserved"). — 699.

[202] En Potter, según TI 575, "sobrepoblación" ("surplus-population") en vez de "población". — 707.

[203] El *mariscal de corte Kalb* es un personaje de *Kabale und Liebe*, de Schiller. Invitado a participar en una intriga palaciega por von Walter, el presidente de la corte, von Kalb se niega en un principio, pero su poderoso interlocutor amenaza con renunciar, y esta dimisión supondría automáticamente la caída del mariscal de corte. Von Kalb protesta, espantado: "¿Y yo? [...] ¡Usted es un hombre de estudios! Pero yo... mon Dieu!, ¿qué será de mí si Vuestra Alteza me deja cesante?" (Acto III, escena 2.) — 708.

[204] La Asociación Obrera Alemana de Bruselas, a la que pertenecían Marx y Engels, desarrolló cierta labor cultural y de agitación política entre los trabajadores alemanes radicados en Bélgica. Fue fundada en agosto de 1847 y se disolvió, bajo la persecución policial, en los primeros meses de 1848. — 712.

[205] *Revolución de Febrero*. — El 24 de febrero de 1848 estalló en París la revolución que depuso al rey Luis Felipe y estableció la Segunda, y efímera, República francesa. — 712.

[206] (W) Simonde de Sismondi, *Nouveaux principes d'économie politique*, t. I, París, 1819, p. 119. — 716.

[207] *Abraham engendró a Isaac, e Isaac engendró a Jacob*: así empieza, en el Evangelio de Mateo (I, 2), la monótona enumeración de 42 generaciones de antepasados de Jesús. — 716.

[208] Hegel, *Grundlinien der Philosophie des Rechts, oder Naturrecht und Staatswissenschaft in Grundrissen*, Berlín, 1840, § 203, agregado: "Es ésta la disposición simple, no dirigida a la adquisición de la riqueza; así se puede denominar la de la vieja aristocracia, que consume lo existente". — 726.

[209] Como indican los editores de *Werke*, en Malthus dice "inefficient" en vez de "insufficient". — 726.

[210] *Tableau économique*. — Marx analizó detalladamente en otros lugares el *Tableau* de Quesnay, el primer intento de representar esquemáticamente la reproducción y circulación del capital global de la sociedad: *El capital*, t. II, cap. XIX; *Teorías del plusvalor*, parte I, cap. VI, y el capítulo X (redactado por él) de la sección segunda del *Anti-Dühring* de Engels. En carta a éste, fechada el 6 de julio de 1863, Marx expone su propio "cuadro económico", contrapuesto al de Quesnay (véase *MEW*, t. xxx, pp. 362-367). — 729.

[211] *Ninguna fecha no tiene*. — En "Die Polendebatte in Frankfurt", serie de artículos publicada por la *Neue Rheinische Zeitung* en agosto-setiembre de 1848, Marx y Engels se refieren al discurso que pronunciara en la Asamblea Nacional de Francfort, el 31 de agosto de ese año, el terrateniente silesio Felix Maria von Lichnowski. En un alemán más bien heterodoxo (cuya sintaxis reconstruimos aproximadamente en la versión española de aquella expresión) el representante silesio se pronunció contra el derecho de Polonia a la existencia, derecho histórico que, dijo, "ninguna fecha no tiene"; "un derecho mayor" (el de los alemanes) "podría reivindicar" siempre, según Lichnowski, una fecha anterior

de ocupación del territorio polaco. (Cfr. *MEW*, t. v, pp. 351-353). — 731.

[212] *Caco*, probablemente un viejo dios del fuego al que se había rendido culto en el monte Palatino, en una leyenda tardía del ciclo de Hércules es apenas un semihombre, un monstruo que roba a aquél algunos de los toros y terneras robados, a su vez, por el héroe a Gerión (véase Virgilio, *Eneida*, VIII, 192 y ss.). *Gerión* era un gigante de tres cuerpos, al que Hércules dio muerte y despojó de su ganado. El gigante libio *Anteo*, hijo de la Tierra (la creencia de que recuperaba sus fuerzas al ser derribado y entrar en contacto con su madre parece ser una incorporación tardía al mito), también fue muerto por Hércules. — 732.

[213] “*Enterneamiento humano*” —según el poema de Schiller, *La fianza*, verso 132— es el que experimenta el tirano de Siracusa, Dionisio, cuando comprueba hasta qué punto los amigos Damón y Fintias están dispuestos a sacrificar la vida uno por el otro. — 733.

[214] *Su propio Adán*, esto es, él mismo. En la versión francesa de uno de estos pasajes agrega Marx: “su carne”. Véase nuestra nota 56. — 706; 733; 738.

[215] “*¡Dos almas moran, ay, en mi pecho, y una quiere divorciarse de la otra!*” — Goethe, *Faust*, parte I, “Ante la puerta”. Goethe parafrasea a un autor cuya influencia sobre el gran escritor alemán había subrayado Marx (en carta a Engels del 3 de mayo de 1854, *MEW*, t. xxviii, p. 356). Calderón: “¿Qué es eso, cielos? ¿Hay dos corazones en mi pecho? ¿Hay en mí dos albedríos, dos almas?” (*Los empeños de un acaso*, jornada I.) — 706; 733.

[216] *¡He ahí a Moisés y los profetas!* — Vale decir: ¡eso es lo esencial, el precepto al que hay que atenerse! La expresión procede del Evangelio de Lucas, XVI, 29-31: desde el infierno, el rico pide que Lázaro, que está en el cielo, prevenga a los hermanos del primero acerca del terrible futuro que les aguarda si siguen viviendo en el pecado, a lo que responde Abraham: “A Moisés y los profetas tienen; óiganlos. [...] Si no oyen a Moisés y los profetas tampoco se persuadirán, si alguno se levantara de los muertos”. — 735; 963.

[217] (*W*) J. B. Say, *Traité d'économie politique*, 5ª ed., t. 1. París, 1826, pp. 130-131. — 735.

[218] La palabra hebrea *shibboleth* (espiga) se usa aquí en el sentido de “consigna”, “santo y seña”. Según la Biblia (*Jueces*, XII, 5-6), los galaaditas, tras derrotar a los efraimitas se apostaron en los vados del Jordán; para distinguir de los hombres de su propia tribu a sus enemigos en fuga, obligaban a todo el que quería pasar a decir *shibboleth*. Los efraimitas, que no sabían pronunciar el sonido *sh*, decían *sibboleth*, y eran degollados. — 736.

[219] La *revolución* del 27-29 de julio de 1830 derrocó a Carlos X, que con sus intentos de restaurar la monarquía absoluta se había vuelto intolerable para la burguesía, y puso en el trono de Francia a Luis Felipe, el “rey burgués”. — 736.

[220] En TI 596 la cita se presenta así: “«El señor Senior la ha sustituido» (la expresión trabajo y ganancia) «por la expresión trabajo y abstinencia. Quien convierte su rédito se abstiene del

disfrute que le proporcionaría gastarlo. No es el capital, sino el uso productivo del capital lo que constituye la causa de las ganancias.» — 737.

[221] (W) La fórmula “*determinatio est negatio*” figura en una carta de Spinoza del 2 de junio de 1674 a una persona innominada (véase la correspondencia de Baruch Spinoza, carta 50), donde se la emplea en el sentido de “delimitación o determinación es negación”. Encontramos la fórmula “*omnis determinatio est negatio*”, y su interpretación en el sentido de “toda determinación es negación”, en las obras de Hegel, a través de las cuales dicha fórmula obtuvo amplia difusión. (Véase *Enzyklopädie der philosophischen Wissenschaften*, parte I, § 91, agregado; *Die Wissenschaft der Logik*, libro I, primera sección, cap. II, b; *Vorlesungen über die Geschichte der Philosophie*, parte I, primera sección, cap. I, párrafo sobre Parménides.) — 737.

[222] (W) Se cita aquí el libro de Potter, *Political Economy: its Objects, Uses and Principles*, Nueva York, 1841. Como se desprende de la introducción, gran parte del libro es, en lo esencial, una reimpresión de los primeros diez capítulos de la obra de Scrope, *Principles of Political Economy*, publicada en Inglaterra en 1833. Potter introdujo en el texto algunas variantes. — 738.

[223] *Visnú* (Vishnú, en sánscrito “el que penetra” o “el que trabaja”). Dialécticamente opuesto y asociado a Brahma, el creador, y Siva, el destructor, Visnú es el principio conservador de la trimurti o trinidad india. Su culto incluye distintos tipos de automortificación. — 738.

[224] En TI 598, “rédito” en vez de “rédito ajeno”. — 739.

[225] El arreglo de la cuarta edición hace que la traducción alemana del texto de Mill difiera ligeramente de su original inglés (tal como aparece en TI 600), donde figuran las palabras suprimidas por Engels: “along with the tools themselves”. — 741.

[226] Cfr. con la definición de *avena* en el *Dictionary of the English Language* del doctor Johnson, publicado en 1755: “Un cereal que en Inglaterra generalmente se les da a los caballos, pero que en Escocia alimenta a la gente”. — 743.

[227] *Martin Tupper* (1810-1889), objeto de la cordial aversión de Marx, publicó en 1838 la primera de las muchas ediciones de su *Proverbial Philosophy*, caudaloso fárrago de lugares comunes desganadamente versificados (en la versión francesa Marx habla de la “prosa rimada” de este prosaico poeta) y presuntamente edificantes. Ejemplo: “Un libro es el mejor de los amigos, hoy y siempre”. — 755.

[228] *Nulla dies sine linea* (ningún día sin una pincelada, o sin un trazo). — Según Plinio el Viejo (*Historia natural*, XXXV, 12), el pintor griego Apeles había adquirido la costumbre de no dejar pasar un solo día sin trabajar, aunque fuera poco, en su arte: el dicho proverbial se fundaría en ese hábito. — 756.

[229] En la obra de Quevedo *La fortuna con seso y la hora de todos* (publicada en castellano en 1650 y talvez incluida en la antología en inglés dada por Roger L'Estrange a la prensa en 1667, bajo el título de *The Visions of Quevedo*), un personaje

anticipa parcialmente esta tesis de Mandeville: "En la ignorancia del pueblo está seguro el dominio de los príncipes; el estudio que los advierte, los amotina. Vasallos doctos, más conspiran que obedecen, más examinan al señor que le respetan; en sabiendo qué es libertad, la desean; saben juzgar si merece reinar el que reina y aquí empiezan a reinar sobre su príncipe." — 762.

[2:30] En Mandeville, según TI 615, "felicidad racional" en vez de "felicidad material". — 763.

[2:31] Linguet (*Théorie des lois civiles, ou principes fondamentaux de la société* (t. 1, Londres, 1767, p. 236) formula así ese pensamiento: "Leur esprit est de conserver la propriété" ("su espíritu es el de conservar la propiedad"). — 763; 923.

[2:32] Este extenso pasaje de Eden presenta diversas variantes en TI 615-616: "[...] El producto natural de nuestro suelo, sin duda, no se adecua plenamente a nuestra subsistencia: no podemos obtener vestimenta, ni albergue, ni alimento sino con algún trabajo previo... Hay otros, sin embargo, que aunque «no trabajan ni hilan» pueden disponer del producto de la industria, y que deben su exención del trabajo únicamente a la civilización y el orden... Son creaturas, pura y simplemente, de las instituciones civiles: éstas han reconocido que los individuos pueden adquirir propiedades por otros medios diversos, aparte la ejecución de trabajo... Las personas de posición independiente... no deben su situación ventajosa, en modo alguno, a cualesquiera capacidades superiores suyas, sino casi por entero... a la laboriosidad de otros. No es la posesión de tierras o de dinero, sino el poder disponer de trabajo lo que distingue la parte opulenta de la parte laboriosa de la comunidad. Este [esquema aprobado por Eden] otorgaría a los propietarios la influencia y autoridad suficientes (aunque en modo alguno excesivas) sobre aquellos que... trabajan para ellos, y colocaría a esos trabajadores no en una situación abyecta o servil, sino en ese estado de dependencia aliviada y liberal del tipo que es necesario, según todos los conocedores de la naturaleza humana, para la comodidad del obrero mismo". — 764.

[2:33] *Mamón*. — Dios siríaco de las riquezas (cfr. la Biblia, Mateo, VI, 24); la palabra aramea "mamon". "mamona", significa "riquezas", "ganancias". — 765.

[2:34] *Peculio*, en la antigua Roma, era el conjunto de animales o suma de dinero que el *padre de familia* (*familia*) comenzó siendo el término romano para designar el conjunto de *fámulos* o esclavos que vivían bajo un mismo techo) permitía administrar a un hijo suyo o a un esclavo; propietario del *peculio* seguía siendo el padre de familia o amo. Por regla general el *peculio* era pequeño, especialmente en el caso de los esclavos (para que no pudieran, negociando con él, comprar su libertad): "Peculio es casi como decir caudal pequeño o patrimonio pequeño" (Ulpiano). — 767.

[2:35] (W) Adam Smith, *An Inquiry into the Wealth of Nations*, t. 1, Londres, 1767, p. 142. — 772; 923.

[2:36] *Ocasionado por la demanda bélica*. — En la versión francesa (TFA 466), en lugar de esas palabras se lee: "ocasionado por las levas para la guerra de Crimea". Además de esta contienda (1853-56), en el decenio mencionado por Marx participaron tropas

inglesas en las guerras contra China (1856-58, 1859-60) y contra Persia (1856-57) y en la represión de la gran insurrección popular india de 1857-59. — 794.

[237] “*La pobreza parece ser favorable a la generación.*” — El pasaje ha sido tomado de *Wealth of Nations*, libro 1, cap. VIII, ed. Wakefield, Londres, 1835, p. 195. A principios del siglo xvii, practicando talvez la economía política sin saberlo, un conocido novelista español había anticipado la tesis de Smith: “[...] El vivir sobriamente aumenta las causas de la generación” (Cervantes, *Coloquio que pasó entre Cipión y Berganza* o *Coloquio de los perros*, escrito hacia 1603). Marx, prolijo lector del *Quijote* (véase por ejemplo *La ideología alemana*), había leído alguna vez *El coloquio* . . . : en “El presupuesto del señor Disraeli” (artículo publicado por la *New-York Daily Tribune* el 7/V/1858) compara el plan financiero del doctor Richard Price con el del “loco que en una de las novelas de Cervantes propone a todo el pueblo de España abstenerse de comer y de beber, durante sólo dos semanas, para obtener los medios que permitieran pagar la deuda pública [...]”. (*MEW*, t. xii, p. 448.) — 802.

[238] Al igual que en la segunda edición alemana, en la traducción italiana de Delio Cantimori esas tres frases quedan fuera de las comillas, lo que parece indicar que no son transcripción textual de las palabras de Ortes. La inclusión de dichas frases en las comillas data de la versión francesa del tomo 1 (TFA 472). — 806.

[239] (W) James Steuart, *An Inquiry into the Principles of Political Economy*, t. 1, Dublín, 1770, pp. 39, 40. — 807.

[240] Se trata de Henry Roy; en la versión francesa (TFA 678) Marx agrega, después de “un escritor inglés”: “por lo demás de poco valor”. — 814.

[241] Marx se refiere a la obra de Engels *Die Lage der arbeitenden Klasse in England*, etc., Leipzig, 1845. — 816.

[242] (W) Adam Smith, *Wealth of Nations*, t. 1, Edimburgo, 1814, p. 6. — 817.

[243] *Moloc*, dios semítico al que según la Biblia (*Levítico*, XVIII, 21, I *Reyes*, XI, 7, II *Reyes*, XXIII, 10, *Jeremías*, XXXII, 35) se sacrificaban seres humanos, y en especial niños. — 822.

[244] Para esta corrección parece haberse tomado como base la versión francesa: “ne fourniront jamais prétexte à une grève” (TFA 490). La segunda edición alemana se ajusta más al original inglés, tal como figura en TI 667. — 834.

[245] *Revue de Swing*. — En los primeros años del decenio de 1830 se desarrolló en el campo inglés, sobre todo en el sur, un movimiento más o menos espontáneo de los obreros agrícolas, en lucha por aumentos de salarios y contra la mecanización de las faenas rurales. Los trabajadores incendiaban los graneros, las trilladoras, etc. (véase aquí, p. 736), y dirigían a los terratenientes cartas intimidatorias de este tenor, firmadas por un imaginario *Capitán Swing*: “Este año prendemos fuego a las mieses, el que viene a los curas, el tercero a los gobernantes”. — 844.

[216] *Low Church* (Iglesia Baja) o *Low Church Party*. — Sector de la Iglesia Anglicana partidario de reducir el papel del clero y sobre todo del episcopado; en cuanto a la liturgia, los dogmas religiosos, etc., la *Low Church* se asemeja más que la *High Church* (véase nuestra nota 4) a las otras iglesias protestantes, y menos que ella a la Iglesia Católica. Pone el énfasis en actividades filantrópicas y reformas sociales dentro del régimen capitalista: lord Shaftesbury, por ejemplo, a quien Marx da el título de “papa de la *Low Church*”, al mismo tiempo que explotaba ferozmente a sus trabajadores agrícolas abogaba por la sanción de la ley de las 10 horas, la prohibición del trabajo femenino e infantil en las minas de carbón, etc. — 845.

[217] *Post tot discrimina rerum* (después de tantas vueltas y revueltas, después de tantas dificultades). — Virgilio, *Eneida*, I, 204. — 847.

[218] En el verso 173 de su *Arte poética*, Horacio se refiere a un *laudator temporis acti* (panegirista del tiempo pasado), un viejo que se erige en crítico y censor despiadado de la nueva generación. — 847.

[219] Poco después de la conquista de Crimea por los rusos, el favorito de Catalina II, Grigori Alexándrovich Potiomkin (el mismo en cuyo honor se bautizó a un acorazado que, en mala transliteración, conocemos por “Potemkin”), invitó a la emperatriz a visitar los territorios arrancados a los tártaros. Mientras se dirigía a Crimea por el curso del Dniéper (principios de 1787), la comitiva imperial pudo admirar desde el río una serie de hermosas aldeas: según relatos divulgados algo después, las casas no tenían más que la fachada y los bien vestidos y rozagantes “campesinos”, apenas pasaban las naves de Catalina, galopaban en la misma dirección para “poblar” a tiempo la aldea escenográfica siguiente. — 854.

[250] *Midlands* es el nombre colectivo de los condados centrales de Inglaterra, y especialmente los de Derby, Leicester, Nottingham, Rutland, Northampton, Stafford y Warwick; en los *Midlands* se levantan muchas de las principales ciudades industriales inglesas. — 855.

[251] Según la leyenda recogida por los hermanos Grimm, el *flautista de Hamelín* (en alemán *Hameln*), molesto porque los vecinos de esa ciudad de Brunswick no abonaban conforme a tarifa sus servicios raticidas, hechizó al son de una flauta mágica a todos los niños del lugar y se los llevó con destino desconocido. La balada de Browning *The Pied Piper of Hamelin* contribuyó a popularizar fuera de Alemania la leyenda. — 870.

[252] *Fanerogamia* (del griego *faneros* [visible, evidente] y *gamos*, *gamia* (unión sexual) es el término empleado por Fourier para designar la unión sexual en público. Véase Charles Fourier, *Le nouveau monde industriel et sociétaire*, París, 1829, sección quinta, complemento a los caps. XXXV y XXXVI, y sección sexta, resumen. — 871.

[253] Según el Génesis, XIX, los hombres de Sodoma —aparte otras depravaciones no especificadas— caen en la exageración de querer violar a los ángeles enviados por Jehová para exterminarlos. — 871.

[254] En un principio, en la p. 737 de la 2ª edición la frase inmediatamente anterior a la llamada 186 bis decía así: "Los arrendatarios pequeños y medianos —incluyo entre ellos todos los que no cultivan más de 100 acres— siguen poseyendo, aproximadamente, 8/10 del suelo irlandés". En *coincidencia parcial* —no en *contradicción*— con ese dato, la nota 186 bis era de este tenor: "Según un cuadro en el libro de Murphy, *Ireland, Industrial, Political and Social*, 1870, las fincas arrendadas de hasta 100 acres ocupan el 94,6 % del suelo, y las de más de 100 acres el 5,4 %". Pero en la fe de erratas de la 2ª edición, p. 830, Marx indica que se debe corregir *tanto la frase del texto como la nota*, que quedan como consta en la p. 882 de nuestra edición. Seguramente por inadvertencia, Engels o sus colaboradores corrigieron *sólo el texto*, no la *nota*, con lo cual el primero y la segunda entraron en contradicción. Si fueran exactos tanto los datos que en la 3ª y 4ª ediciones figuran en el texto como los que en dichas ediciones aparecen en la nota, se llegaría a un resultado absurdo: las fincas de más de 100 acres, el 20 % del total, abarcarían *proporcionalmente menos tierra* (sólo el 5,4 %) que las fincas de menos de 100 acres; éstas, siendo el 80 % del total, comprenderían el 94,6 % del suelo irlandés. Esta discordancia se mantiene en *Werke* y también en las versiones castellanas basadas en la 4ª edición alemana; la versión francesa, en cambio, se atuvo correctamente a la fe de erratas de la segunda edición alemana. — 882.

[255] *King's* y *Queen's County*. — Nombres dados a dos condados irlandeses en honor de Felipe II de España y de su mujer, la reina inglesa María I. Bajo la república irlandesa esos distritos han perdido sus nombres monárquicos ingleses y recuperado las viejas denominaciones célticas de *Offaly* y *Laoighis* (o *Leix*). — 884.

[256] *¡Qué actitud tan humana la de este gran señor!* — Marx parafrasea las palabras de Mefistófeles con las que se cierra el "Prólogo en el cielo" del *Faust*: "De tiempo en tiempo me agrada encontrarme con el Viejo [con Dios], y me guardo de romper con él. Es muy amable, por parte de un gran señor. hablar tan humanamente con el diablo mismo." — 887.

[257] *Sangrado* es uno de los amos a los que sirve el protagonista de la novela picaresca de Lesage, *L'histoire de Gil Blas de Santillana* (cfr. el tomo I —publicado en 1715—, cap. II y ss.). — 888.

[258] "*L'appétit vient en mangeant* [el apetito viene al comer, comer abre el apetito], disoit Angest on Mans, la soif s'en va en beuvant [la sed se va al beber]." (Rabelais, *Gargantúa*, I, 5.) Este Angest on Mans, a quien Rabelais atribuye irónicamente la frase, es el teólogo Jérôme de Hangest, obispo de Le Mans (muerto en 1538). — 889.

[259] En la época en que escribía el tomo I, era intención de Marx publicar los libros segundo y tercero de la obra en un solo volumen. Véase *El capital*, tomo III, sección sexta, cap. XXXVI. — 889.

[260] Durante el tercer cuarto del siglo pasado, los *fenianos* constituyeron el ala revolucionaria del movimiento independentista

irlandés. El nombre de fenianos (del irlandés antiguo *féne*, una de las denominaciones de la antigua población de Irlanda, o de *fiann*, cuerpo de guerreros que defendía la isla en tiempos del legendario caudillo Finn Mac Cool, siglos II-III d.n.e.) fue adoptado por la Hermandad Republicana Irlandesa, fundada en Estados Unidos (1857) por inmigrantes de esa nacionalidad; poco después surgieron secciones en la propia Irlanda, que prepararon un levantamiento armado contra el ocupante. Los objetivos de los fenianos eran la independencia nacional de Irlanda, la república democrática y una reforma agraria no colectivista. Su aporte a la lucha por la liberación nacional del país fue de primer orden. — 890.

[261] *Acerbu fata Romanos agunt / scelusque fraternae necis* (acerbo destino atormenta a los romanos y el crimen del fratricidio). — Horacio, *Epodas*, epoda VII. — 890.

[262] (R) En la primera edición de *El capital*, Marx agregó una "Nota final para la primera sección del capítulo VI", que en la segunda edición habría quedado ubicada al término del capítulo XXIII [...]. La traducción de esa nota es la siguiente: "Los maltusianos ingleses gustan de mencionar a Francia como país «dichoso» en el cual la población se mantiene «por debajo del máximo» (!). Es evidente que desconocen las circunstancias francesas de la misma manera que los agentes viajeros alemanes del librecambio (a lo Faucher) desconocen las condiciones inglesas. La última *Enquête agricole* permite verificar cuál es en Francia la suerte del «proletariado rural», y la última obra del señor Pierre Vinçard nos ilustra acerca del cuál es el sino del *proletariado industrial*. El informe del general Allard sobre el proyecto de reforma del ejército ofrece datos, en general, con respecto a la situación de las masas populares en Francia. Entre los jóvenes franceses que han alcanzado la edad necesaria para ser sorteados con vistas al reclutamiento, no hay más que 198.000 núbiles a la edad de 21 años. Esos 198.000 franceses a los que el reglamento permite fundar una familia se distribuyen en las categorías siguientes: 12.000 dispensados, 20.000 liberados o sustituidos y 166.000 eximidos. De esta última categoría hay más de 100.000 eximidos por insuficiencia de talla y otros defectos que no les confieren una aptitud especial para el matrimonio. Más de la mitad de estos jóvenes entra en la categoría de esos enfermos y raquíticos que los lacedemonios habrían precipitado del Taigeto. De la otra mitad, una buena cuarta parte se compone de hijos adultos de viudas, a los que su situación familiar impide prácticamente el casamiento, y otra cuarta parte la forman los *liberados*, vale decir, miembros de las clases ricas. He aquí lo que dice al respecto la *Liberté*, el periódico de Émile de Girardin, el 18 de marzo de 1867: «La clase rica es la peor en lo que respecta a la reproducción de la raza. A decir verdad, la estadística demuestra que las aristocracias se extinguen por sí solas y que después de algunos siglos las razas reales mismas suelen terminar en el cretinismo y en la locura hereditaria».

En el continente europeo, la influencia de la producción capitalista —que arruina la raza humana por el exceso de trabajo, la división del trabajo, la sujeción a la máquina, las mutilaciones corporales de niños y mujeres, una vida miserable, etc.— se des-

arrulla paralelamente a la amplitud de la soldadesca nacional, las deudas públicas, los impuestos, la estrategia esclarecida, etc. Si esta continúa, se cumplirá entonces inevitablemente la profecía que lanzó el semirruso y moscovita perfecto Herzen (ese erudito a la violeta, dicho sea de paso, que ha hecho descubrimientos sobre el comunismo «ruso» no en Rusia, sino en la obra del consejero de estado prusiano Haxthausen): Europa se regenerará por el *knut* [el látigo ruso] y por la inyección obligatoria de sangre calmuca". — 890.

[263] Este agregado, que Engels toma de la versión francesa (véase TFA 527), a nuestro juicio no debió insertarse aquí, sino precisamente en el lugar que ocupa en la versión mencionada, inmediatamente antes de la frase que empieza: "El señor Thiers"... En la ubicación que le dio Engels, "los primeros" parecerían ser el hombre que "se vio condenado a ganarse el pan con el sudor de su frente", y "los segundos", la "gente que para ganarse el pan no necesita sudar, ni mucho menos", cuando en realidad los primeros son la "elite diligente" y los segundos la "pandilla de vagos y holgazanes", etc. — 892.

[264] Véase Louis-Adolphe Thiers, *De la propriété*, París, 1848, en especial el libro III, "Du socialisme". — 892.

[265] *Revolución en el mercado mundial*. — Como señala Marx en *La ideología alemana*, "la manufactura y en general el movimiento de la producción recibieron un enorme impulso gracias a la expansión del comercio ocasionada por el descubrimiento de América y de la ruta marítima hacia las Indias Occidentales" (*MEW*, t. III, p. 56). Las ciudades del norte de Italia —Génova, Venecia— que monopolizaban el único comercio practicado por los europeos fuera de su continente, el tráfico con el Levante— perdieron su posición privilegiada a manos de Portugal, España y, más tarde, Holanda e Inglaterra, países cuya ubicación geográfica era ahora mucho más ventajosa. — 895.

[266] (W) James Steuart, *An Inquiry into the Principles of Political Economy*, t. I, Dublín, 1770, p. 52. — 898.

[267] La primera parte de la cita de Harrison no concuerda exactamente con la presentación de la misma en TI 719: "Si se compulsan los viejos inventarios de cada finca señorial... pronto se encontrará que en tal o cual finca han desaparecido diecisiete, dieciocho o veinte casas... que Inglaterra nunca estuvo menos provista de gente que en la actualidad...", etc. — 898.

[268] *Yeomen, yeomanry*. — Pequeños campesinos libres, no sujetos a prestaciones feudales; propietarios, por lo general, de las tierras que cultivaban. En la versión francesa de *El capital* (TFA 534) Marx identifica la *yeomanry* con "el «proud peasantry» [orgulloso campesinado] de Shakespeare"; en los manuscritos del "Capítulo VI" de *El capital* (inéditos en vida de Marx), se atribuye al autor inglés haber hablado de la "proud yeomanry of England" ("orgullosa *yeomanry* de Inglaterra"), mientras que en *Salario, precio y ganancia* figura una referencia al "orgulloso *yeoman* de Shakespeare" (*MEW*, t. XVI, p. 148). La vacilación de Marx en cuanto a cuáles fueron las palabras exactas de Shakespeare (*proud peasantry*, *proud yeomanry* o *proud yeoman*) nos induce a pensar

que aquél, como en otros lugares, cita aquí de memoria. Muy probablemente se refiere a la alocución que en *Ricardo III* (acto V, escena 3) dirige el rey a su ejército antes del combate decisivo contra Richmond. A los hombres de Ricardo, dueños de tierras (you having lands . . .) se enfrenta una "ralea de vagabundos, tunantes y tránsfugas, chusma de bretones y campesinos ruines y lacayunos a los que su país sobrepoblado arroja a desesperadas aventuras y segura destrucción [. . .] ¿Ésos disfrutarán de nuestras tierras, se acostarán con nuestras mujeres, violarán a nuestras hijas? [. . .] ¡A la lid, caballeros de Inglaterra!, ¡a la lid, audaces yeomen!" ("Fight, gentlemen of England, fight, bold yeomen!"). — 899; 900.

[270] Marx traduce *cottagers*, entre paréntesis, por *Häusler*. El *cottager* (en latín medieval *casalinus* o *inquilinus*) poseía por lo general una choza y una huerta de muy reducidas dimensiones, esto es, carecía de tierra suficiente como para no tener que vender parte de su fuerza de trabajo al terrateniente. — 900; 906.

[270] Si la fecha (1627) es correcta, también lo es la enmienda de Engels. Jacobo I muere en 1625; en 1627 quien reinaba era su hijo Carlos I. — 901.

[271] *Pauper ubique iacet*. — Isabel I citaba a Ovidio, *Fasti*, I, 218: "Hoy en día nada cuenta, salvo el dinero: la fortuna engendra honores, amistades; el pobre en todas partes está sojuzgado". — 902.

[272] Los *sergeants* o (para distinguirlos de los humildes *sergeants* [sargentos] militares) *serjeants(-at-law)* (literalmente "sirvientes de la ley") integraban un cuerpo superior de juristas, abolido en 1880; hasta 1873, los jueces del fuero común por norma general eran elegidos entre los *serjeants*. (También en España se denominó *sargentos* a funcionarios con atribuciones judiciales —alcaldes de corte suplentes—, pero no se trata de cargos idénticos.) — 902.

[273] Marx traduce aquí literalmente el modismo inglés "to take a farm or ship": "eine Pacht oder ein *Schiff* [barco] zu erwerben". En este contexto *ship* no significa "barco", sino *empresa, negocio*. — 902

[274] En TI 722 dice esta primera frase de la cita de Eden: "La decadencia del *villeinage* parece haber sido, necesariamente, la era en que se originaron los pobres". *Villeinage* es un sistema de tenencia de la tierra en la Inglaterra medieval: el *villain* (no confundir con el *villano* español, que es simplemente todo aquel que no forma parte de la nobleza ni del clero) paga con trabajo gratuito (*villain service*) el permiso que se le concede de cultivar para sí mismo una parcela; de hecho suele ser un siervo, enteramente sujeto al arbitrio del señor (Milton, por ejemplo, utiliza el término *villeinage* como sinónimo de *slavery*, esclavitud). — 903.

[275] (*W*) Durante el reinado de Fiódor Ivánovich (1584-1598), cuando el soberano de Rusia era ya de hecho Borís Godunov, se promulgó un edicto (1597) por el cual a los campesinos que huían del yugo insoportable y de los ardides de los terratenientes se los perseguía durante cinco años para devolverlos por la fuerza a sus antiguos amos. — 904.

[276] “*Revolución Gloriosa*”. — Marx emplea burlescamente la denominación apologética del golpe de estado que derribó al último rey Estuardo, Jacobo II, sustituyéndolo por Guillermo III de Orange (1689). La “Revolución Gloriosa” fue el fruto de un compromiso entre la nobleza terrateniente y la gran burguesía; entre sus resultados se cuenta la consolidación de la monarquía constitucional. — 904.

[277] En TI 725, “Leicestershire” en vez de “Lincolnshire”. — 907.

[278] La corrección de Engels aproxima el texto al original inglés (TI 726). — 908.

[279] *Ley licinia* es la denominación de diversas leyes romanas, promulgadas en épocas muy diferentes. Marx se refiere aquí al conjunto de disposiciones del año 367 a.n.e. conocidas también por leyes licinias-sextias (por los nombres de sus proponentes, los cónsules Cayo Licinio Estolón y Lucio Sextio Laterano), en particular a una ley sobre usura y deudas (menos severa que las anteriores) y a otra que limitaba la tenencia de las tierras públicas. Actualmente se discute sobre la existencia de estas leyes, y en especial de la segunda; se supone, en general, que los detalles atribuidos a la misma por historiadores muy posteriores, como Licinio Macer, han sido tomados en préstamo de leyes del tiempo de los Gracos, por ejemplo de la ley agraria de 145 (lex rogata Licinia agraria). — 909.

[280] *Siervos y campesinos semilibres* (Hörige und Leibeigener). — No siempre es posible establecer una distinción neta entre el *Hörig* y el *Leibeigener*, denominaciones que muchas veces se entrecruzan o se superponen. Pero, en general, mientras que el *Hörig* era *glebe adscriptus* (no podía ser enajenado sin la tierra, ni la tierra sin él), el *Leibeigener* a veces no lo era —lo ligaba al señor, más bien, una relación de dependencia de tipo personal—, lo que en ciertos casos allanaba su pasaje a la condición de hombre libre. — 909.

[281] La corrección de Engels ajusta la cita al original inglés, según TI 727: “Their wages, he says, «were not more than enough for the absolute necessities of life»”. — 910.

[282] También aquí la enmienda introducida por Engels ajusta el texto al original inglés (TI 727). — 910.

[283] *Último levantamiento del Pretendiente*. — El nieto del destronado Jacobo II de Inglaterra, Carlos Eduardo Estuardo (“Carlos III” o el “Joven Pretendiente”, para distinguirlo de su padre el “Viejo Pretendiente”), encabezó en 1745 un levantamiento en Escocia; luego de un éxito inicial de sus *Highlanders* en Prestonpans, fue derrotado decisivamente en Culloden Moor. Aunque reaccionario en su esencia, el intento del Joven Pretendiente provocó el terror de la gran burguesía inglesa (corrida bancaria del *Viernes Negro* el 6 de diciembre de 1745) y la adhesión de campesinos desalojados de sus tierras y de obreros que veían en la insurrección una posibilidad de cambio; todavía en 1750, por ejemplo, los mineros del carbón en huelga proclaman rey al Joven Pretendiente. — 912.

[284] Los *taksmen* (de *tak*, la parcela que ellos adjudicaban a cada miembro del clan) constituían dentro del clan escocés una

categoría de dignatarios inmediatamente subordinada al jefe o *laird*, a quien abonaban un pequeño tributo. Cuando la propiedad común de todo el clan se convirtió en propiedad privada del *laird*, los *taksmen* pasaron a ser arrendatarios capitalistas. (Véase en *MEW*, t. VIII, p. 499 y ss., el artículo de Marx que se menciona en nuestra nota siguiente.) — 912.

[285] Marx se refiere a su artículo "From Elections - Financial Clouds - The Duchess of Sutherland and Slavery", publicado en la *New-York Daily Tribune* el 9 de febrero de 1853 y reproducido parcialmente el 12 de marzo de ese año en *The People's Paper*. En esa nota periodística Marx anticipa casi todo el material que figura en las páginas de *El capital* dedicadas a la expropiación de los campesinos gaélicos. — 914.

[286] De 1079 a 1085, el rey normando Guillermo I hizo destruir numerosas aldeas sajonas para establecer el New Forest, coto de caza de unos 400 kilómetros cuadrados. Las *Leyes de bosques* dictadas por los normandos prohibían, bajo severísimas penas, el retorno de los campesinos desalojados. — 917.

[287] La corrección de Engels ajusta el texto al original inglés (TI 738). — 924.

[288] Engels o sus colaboradores parecen no haber tomado en cuenta, en este caso, la fe de erratas de la segunda edición, en la cual se establece que aquí debe decir "ley de la época de Isabel" en vez de "ley de Isabel". — 926.

[289] En la versión francesa (TFA 549) se agrega: "¡y con qué lujo de reservas, todavía!" La ley del 25 de mayo de 1864 derogó los artículos del *Code pénal* de 1810 que reprimían la huelga como un delito, pero los reemplazó por otros que penaban "los atentados contra el libre ejercicio de la industria y de la libertad de trabajo", etcétera. — 928.

[290] En la antigua Roma el *villicus* (de *villa*, finca rústica), aunque también él siervo, desempeñaba el papel de capataz de los demás esclavos y administrador de la finca. (Véase el tomo III de *El capital*, cap. XXIII.) Las funciones del *bailliff* (baillío) medieval se asemejaban mucho a las del *villicus*, de quien, por otra parte, solía conservar el nombre. — 929.

[291] (W) James Steuart, *An Inquiry into the Principles of Political Economy*, t. I, Dublín, 1770, libro I, cap. XVI. — 933.

[292] *Impuestos pour le roi de Prusse* (para el rey de Prusia). — Marx juega con los dos sentidos de la frase proverbial francesa *travailler pour le roi de Prusse*: el literal (los impuestos iban a parar a las arcas de Federico) y el figurado (trabajaban en balde y de balde). La expresión parece haberse originado en el estribillo de una canción satírica contra el príncipe francés de Soubise, batido en Roßbach (1757) por los prusianos: "Il a travaillé, il a travaillé pour le roi... de Prusse!". — 933.

[293] La enmienda de Engels ajusta el texto al original inglés (TI 750). — 938.

[294] *Incorporated town, corporate town*. — Ciudad que por privilegio real obtenía la autonomía con respecto al condado circunvecino. esto es, el derecho a elegir sus propias autoridades,

constituyéndose así ella misma en un condado (county of itself, county of a town, county corporate). — 939.

[295] *Pilgrim fathers* (padres peregrinos). — Grupo de puritanos que en 1620 estableció en Plymouth (en el actual estado de Massachusetts), la primera colonia de Nueva Inglaterra. — 942.

[296] (W) Gustav von Gülich, *Geschichtliche Darstellung des Handels, der Gewerbe und des Ackerbaus der bedeutendsten handels-treibenden Staaten unsrer Zeit*, t. I. Jena, 1830, p. 371. — 943.

[297] A juzgar por la ubicación de las comillas en la versión francesa, Marx parece citar aquí a algún autor (aún no identificado): "Il fut «le dieu étranger» qui «se place sur l'autel, à côté» des vieilles idoles de l'Europe; «un beau jour il pousse du coude ses camarades, et patatras!, voilà toutes les idoles à bas!»" (TFA 559). El hecho de que estas comillas no figuren en la edición alemana (salvo enmarcando las palabras "el dios extraño"), pero sí en la francesa, parece sugerir que se trata de un autor francés. La referencia al "dios extraño" tal vez aluda al "dios desconocido" de *Hechos de los apóstoles*, XVII, 22-23, que también terminó por desalojar a codazos a sus colegas, pero esto no es más que una conjetura. — 943.

[298] *Pecado contra el Espíritu Santo*. — Único pecado imperdonable en la teología cristiana: "Todo pecado y blasfemia será perdonado a los hombres; mas la blasfemia contra el Espíritu no será perdonada a los hombres" (*Mateo*, XII, 31; cfr. *Marcos*, III, 28-29, *Lucas*, XII, 9-10). — 944.

[299] Sir Robert Peel (1750-1830), acaudalado fabricante de telas estampadas, era el padre de sir Robert Peel (1788-1850), primer ministro en 1834-35 y 1841-46. — 948.

[300] *King's Bench* o *Court of King's Bench*. — Tribunal superior en lo criminal y, en general, instancia superior para todos los tribunales de derecho civil; actualmente convertido en la *King's Bench Division*, sección de la Corte Suprema de Justicia. — 949.

[301] *Tratados de asiento*. — Convenios entre el rey de España y particulares, primero, más tarde entre aquél y otros gobiernos, para el suministro de esclavos negros a las colonias españolas en América. — 949.

[302] La cita de Aikin, según TI 759, es como sigue: "[La trata] ha coincidido con ese espíritu de audaz aventura que ha caracterizado el comercio de Liverpool y lo ha llevado rápidamente a su estado actual de prosperidad; ha ocasionado un vasto empleo de barcos y marinos y aumentado en gran medida la demanda por las manufacturas del país". — 949.

[303] *Tantæ molis erat* (tantos esfuerzos se requirieron). — Virgilio, *Eneida*, I, 33, se refiere a los esfuerzos que se requirieron "Romanam conderem gentem" (para fundar el pueblo romano). — 950.

[304] (W) Constantin Pecqueur, *Théorie nouvelle d'économie sociale et politique*. París, 1842, p. 435. — 952.

[305] En su edición de *Œuvres* de Marx, Maximilien Rubel propone una hipótesis que, aunque indemostrable, presenta visos de verosimilitud: "Hemos invertido el orden de los dos últimos

capítulos de *El capital*” (“Tendencia histórica de la acumulación capitalista”, el apartado 7 del capítulo XXIV en las ediciones alemanas posteriores a la primera, es en la versión francesa el penúltimo capítulo del tomo I, el XXXII). “Es una solución que la lectura atenta de toda la sección VIII sugiere irresistiblemente: la conclusión de la obra no puede ser «La teoría moderna de la colonización» sino, evidentesimamente, la «Tendencia histórica de la acumulación capitalista».” El contenido de este capítulo, prosigue Rubel, “se relaciona con el tema general de la acumulación del capital (sección VII) más que con el tema particular de la acumulación originaria. Más exactamente, es la conclusión *general*, que se ubica lógicamente *después* de la acumulación originaria —y por tanto después de la teoría de la colonización [...]—. El capítulo sobre la colonización finaliza con la «primera negación de la propiedad privada», la expropiación del trabajador. Según Marx, a esa fase de la acumulación capitalista la seguirá una nueva «negación», la expropiación de los «usurpadores», que debe preparar el establecimiento de una sociedad «fundada en [...] la cooperación y la posesión común de todos los medios de producción» [...]. Ahora bien, no es el capítulo sobre «La teoría moderna de la colonización» el que nos da esa conclusión sino el precedente” (esto es, el apartado sobre la “Tendencia histórica de la acumulación capitalista”). “Por lo demás, las páginas consagradas a la teoría de la colonización se ligan directamente con el capítulo XXXI” (aquí, apartado 6 del capítulo XXIV), “que bajo el título de «Génesis del capitalista industrial» trata en gran parte del régimen colonial.” Según Rubel, Marx habría efectuado deliberadamente esa inversión: “Al ofrecer a las miradas de los censores, impacientes y poco atentos, un capítulo histórico que terminaba él mismo y hacía terminar la obra con la derrota del proletariado, Marx contaba con sustraer a la sanción de aquellos —primero en Alemania, luego en Rusia y por último en Francia— las conclusiones revolucionarias de su teoría”. Por análogas razones, Rubel incorpora al texto los dos pasajes del *Manifiesto comunista* con que se cierra, en una nota, este capítulo y altera también (o restaura, quizás) el orden de los mismos: “[...] Estas citas representan, sin duda, la conclusión única y verdadera que Marx quería dar a este capítulo final de su obra. También aquí hay que restablecer el orden exacto de estos dos pasajes, ya que el segundo se encuentra, en el *Manifiesto*, antes que el primero. Más que cualquier otro argumento, el procedimiento empleado aquí por el autor podrá convencer al lector más escéptico de la validez de nuestra hipótesis: Marx ha hecho lo posible por disimular, a la mirada de ocasionales censores, las conclusiones revolucionarias de su crítica de la economía política”. Aunque admitimos la posibilidad de que la sugerente hipótesis de Rubel sea correcta, hemos preferido mantener la ordenación dada al material por el autor. — 954.

[306] El río *Swan* desemboca cerca de la actual ciudad de Perth. *Nueva Holanda* fue el nombre dado por navegantes holandeses a las costas australianas septentrional y occidental, visitadas por ellos durante la primera mitad del siglo XVII; sólo cuando Flinders (en 1801-1803) circunnavegó Australia, quedó c'emos-

trado que Nueva Holanda y Nueva Gales del Sur formaban parte del mismo continente. La primera de estas dos denominaciones, que durante cierto tiempo siguió aplicándose a Australia Occidental, ha caído en desuso. — 957.

[307] Se trataba, en realidad, de 300 personas, como ha indicado H. O. Pappé en "Wakefield and Marx" (*The Economic Historical Review*, IV, 1951, nº 1, p. 90, cit. por Rubel). — 957.

[308] La corrección de Engels ajusta el texto al original inglés (TI 768). — 959.

[309] Wakefield se refiere aquí a la colonización en el río Swan, mencionada más arriba. — 959.

[310] En TI 771 sólo figuran entre comillas las palabras "barbarising tendency of dispersion" ("tendencia barbarizante a la dispersión"). — 963.

[311] En TI 772 la cita de Wakefield finaliza así: "hasta que otros hayan llegado a ocupar su lugar". — 965.

[312] *Ley bancaria de Peel*. — En 1844 se aprobó, por iniciativa de lord Overstone y Robert Peel, una ley de reforma del Banco de Inglaterra. Se creaba un fondo áureo especial de reserva y se limitaba a £ 14.500.000 la emisión de billetes de banco no cubiertos por el fondo metálico. Para evitar la quiebra del Banco de Inglaterra y la paralización del comercio, sin embargo, el gobierno se vio obligado a suspender la vigencia de la ley durante los pánicos provocados por las crisis comerciales de 1847 y 1857, esto es, debió aumentar considerablemente la cantidad de papel moneda carente de respaldo áureo. Cfr. el artículo de Marx "La ley bancaria inglesa de 1844", publicado el 23 de agosto de 1858 en la *New-York Daily Tribune* (*MEW*, t. XII, pp. 539 y ss.) — 966.

[313] En este apéndice incluimos dos textos muy importantes de la primera edición alemana, recogidos sólo parcialmente en las versiones subsiguientes del tomo I:

1) "La mercancía", que es la versión original de lo que a partir de la segunda edición se denominó capítulo I (en la primera edición "La mercancía" es el primer apartado del capítulo I —hoy sección primera—, "Mercancía y dinero").

2) "La forma de valor", texto que figuraba en el apéndice de la primera edición. Marx lo escribió, por sugerencia de su amigo y corresponsal Ludwig Kugelmann, cuando el resto de la obra ya estaba en la imprenta. La intención del autor al redactar ese apéndice fue explicar la forma de valor —analizada ya en "La mercancía"— "con la mayor sencillez posible y, en lo posible, tal como lo haría un maestro de escuela" (carta del 22 de junio de 1867 a Engels; cfr. *MEW*, t. XXXI, p. 306).

En la segunda edición, como indicamos en nuestra "Advertencia", Marx refundió "La mercancía" y "La forma de valor" en lo que pasó a ser el capítulo I del tomo I.

El examen atento de estos textos de la primera edición —tanto en lo que coinciden total o parcialmente como en lo que difieren con respecto al texto del capítulo I en las versiones posteriores— contribuirá a que el lector pueda adquirir una com-

prensión cabal del que es, sin duda, uno de los capítulos más complejos del tomo I, si no el más complejo.

La indicación, en notas, de qué fragmentos de estos textos de la primera edición reaparecen en las versiones siguientes y de cuáles no, habría sido útil, muy probablemente, al lector estudioso. Pero esas anotaciones —sumamente complicadas, ya que el capítulo I de la segunda edición es algo así como un mosaico o taracea compuesto de pasajes nuevos y de otros tomados de “La mercancía” y de “La forma de valor” y retocados en mayor o menor medida— habrían vuelto excesivamente pesado el aparato crítico de nuestra edición.

En la traslación de estos dos textos se procuró —no sabemos si siempre con éxito— verter exactamente de la misma manera las frases que figuran en uno u otro de ellos y, al mismo tiempo, en el capítulo I de la segunda edición. Salvo omisión o error, pues, toda variante en la redacción castellana de cualquier frase que aparezca tanto en uno u otro de esos textos como en el capítulo I de la segunda edición, es índice de que una variante análoga se da en la redacción de la frase alemana originaria. — 969.

## ÍNDICE BIBLIOGRÁFICO

El presente índice comprende, además de las obras mencionadas por Marx, las citadas por Engels en sus notas y agregados a la 3ª y 4ª ediciones del primer tomo de *El capital*. Se indican las ediciones que con seguridad o presumiblemente, según los casos, empleó Marx (o Engels), salvo cuando se trata de obras literarias de tipo general, en cuyo caso no incluimos aquí el lugar y fecha de la edición. Sólo se registran leyes y documentos cuando Marx (o Engels) cita en la obra algún pasaje de los mismos. No ha sido posible verificar algunas de las fuentes.

### I. Libros y artículos

(de autores conocidos y anónimos)

- Addington, Stephen: *An Inquiry into the Reasons For and Against Inclosing Open-Fields*. 2ª ed., Coventry-Londres, 1772. III, 908  
*The Advantages of the East-India Trade to England*. Londres, 1720. II, 387, 413, 419-420, 423, 444, 521, 621
- Aikin, J[ohn]: *A Description of the Country from Thirty to Forty Miles Round Manchester*. Londres, 1795. II, 734-735; III, 939, 949
- [Anderson, Adam:] *An Historical and Chronological Deduction of the Origin of Commerce, from the Earliest Accounts to the Present Time. Containing an History of the Great Commercial Interests of the British Empire*. With an Appendix. Vol. I-II. Londres, 1764. III, 932, 949
- Anderson, James: *The Bee, or Literary Weekly Intelligencer*. Vol. III. Edimburgo, 1791. III, 766
- *Observations on the Means of Exciting a Spirit of National Industry; Chiefly Intended to Promote the Agriculture, Commerce, Manufactures, and Fisheries of Scotland. In a Series of Letters to a Friend. Written in the Year 1775*. Edimburgo, 1777. II, 685; III, 912
- Apiano de Alejandría: *Römische Geschichten*. Trad. de Ferdinand L. J. Dillenius. Tomo VII. Stuttgart, 1830. (Citado como *Römische Bürgerkriege*.) III, 909
- [Arbuthnot, John:] *An Inquiry into the Connection between the Present Price of Provisions, and the Size of Farms. With Remarks on Population as Affected thereby. To which Are*

- Added, Proposals for Preventing Future Scarcity.* By a Farmer. Londres, 1773. I, 374; II, 396-397, 399; III, 904, 910
- Aristóteles: *Ethica Nicomachea*. En: *Opera ex recensione Immanuelis Bekkeri*. T. IX. Oxford, 1837. I, 72-74; III, 1028
- *De republica libri VIII*. Ibidem. T. X. Oxford, 1837. I, 104, 186-187, 200
- Ashley[, Anthony]: "Ten Hours' Factory Bill. The Speech in the House of Commons, on Friday, March 15th, 1844". Londres, 1844. II, 490, 503-504
- Ateneo de Naucratis, *Deipnosophistarum libri quindecim*. T. 2... emendav. ac supplev... illustrav. commodisque indicibus instrux. Johannes Schweighäuser. Estrasburgo, 1802. I, 123, 162
- Augier, Marie: *Du crédit public et de son histoire depuis les temps anciens jusqu'à nos jours*. Paris, 1842. III, 950
- Babbage, Charles: *On the Economy of Machinery and Manufactures*. Londres. 1832. II, 421, 425, 457, 476-477, 493
- Bacon, Francis: *The Essays or Counsels Civil and Moral*. [Londres, 1625.] III, 900
- *The Reign of Henry VII*. Verbatim reprint from [White] Kennet's [*Compleat History of*] *England*, ed. 1719. Londres, 1870. III, 900-901
- [Bailey, Samuel:] *A Critical Dissertation on the Nature, Measures, and Causes of Value; Chiefly in Reference to the Writings of Mr. Ricardo and his Followers*. By the Author of *Essays on the Formation and Publication of Opinions*. Londres, 1825. I, 77, 101-102; II, 651-652
- (anónimo) *Money and its Vicissitudes in Value; as They Affect National Industry and Pecuniary Contracts: With a Postscript on Joint-Stock Banks*. Londres, 1837. I, 61; II, 756
- Barbon, Nicholas: *A Discourse Concerning Coining the New Money Lighter. In Answer to Mr. Locke's Considerations about Raising the Value of Money*. Londres, 1696. I, 44-46, 158, 175-177
- Barton, John: *Observations on the Circumstances which Influence the Condition of the Labouring Classes of Society*. Londres, 1817. III, 785-786, 842
- Baynes[, John]: "The Cotton Trade". Two Lectures on the Above Subject, Delivered before the Members of the Blackburn Literary, Scientific and Mechanics' Institution. Blackburn-Londres, 1857. II, 473
- Beccaria, Cesare: *Elementi di economia pubblica*. En: *Scrittori classici italiani di economia politica*. Parte moderna. T. XI. Milán, 1804. II, 444-445
- Beckmann, Johann: *Beyträge zur Geschichte der Erfindungen*. T. I. Leipzig, 1786. II, 522
- Beecher-Stowe, Harriet: *Uncle Tom's Cabin*. III, 914
- Bellers, John: *Essays about the Poor, Manufactures, Trade, Plantations, and Immorality*. Londres, 1699. I, 160, 177; II, 584
- *Proposals for Raising a Colledge of Industry of all Useful Trades and Husbandry, with Profit for the Rich, a Plentiful Living for the Poor, and Good Education for Youth*. Londres, 1696. I, 169; II, 396, 521, 595; III, 762

- Bentham, Jeremy: *Théorie des peines et des récompenses*, ouvrage extrait des manuscrits de M. Jérémie Bentham. Par Ét[ienne] Dumont. 3<sup>a</sup> ed., Paris, 1826. II, 755
- Berkeley, George: *The Querist, Containing Several Queries, Proposed to the Consideration of the Public*. Londres, 1750. II, 407, 430-431
- Die Bibel oder die ganze Heilige Schrift des alten und neuen Testaments*. Trad. alemana de Martín Lutero. I, 106, 126, 169, 327; II, 455, 716, 735; III, 963
- Bidaut, J. N.: *Du monopole qui s'établit dans les arts industriels et le commerce, au moyen des grands appareils de fabrication*. 2e. livraison. *Du monopole de la fabrication et de la vente*. Paris, 1828. II, 389
- Biese, Franz: *Die Philosophie des Aristoteles, in ihrem inneren Zusammenhänge, mit besonderer Berücksichtigung des philosophischen Sprachgebrauchs, aus dessen Schriften entwickelt*. T. II. *Die besonderen Wissenschaften*. Berlin, 1842. II, 497
- Blakey, Robert: *The History of Political Literature from the Earliest Times*. Vol. II. Londres, 1855. III, 902-903
- Blanqui[, Jérôme-Adolphe]: *Cours d'économie industrielle*. Recueilli et annoté par Ad[olphe-Gustave] Blaise, Paris, 1838-1839. II, 410
- *Des classes ouvrières en France, pendant l'année 1848*. 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> partes. Paris, 1849. I, 334
- Block, Maurice: *Les théoriciens du socialisme en Allemagne*. Extrait du *Journal des Économistes* (números de juillet et d'août 1872). Paris, 1872. I, 17
- Boileau, Étienne: *Règlements sur les arts et métiers de Paris, rédigés au XIII siècle, et connus sous le nom du Livre des métiers...* Avec de notes et une introd. par G.-B. Depping. Paris, 1837. II, 592
- Boileau-Despréaux, Nicolas: *Sátira VIII*. III, 814
- Boisguillebert[, Pierre Le Pesant]: *Le détail de la France*. En: *Économistes financiers du XVIIIe siècle*. Précédés de notices historiques sur chaque auteur, et accompagnés de commentaires et de notes explicatives, par Eugène Daire. Paris, 1843. I, 159
- *Dissertation sur la nature des richesses, de l'argent et des tributs où l'on découvre la fausse idée qui règne dans le monde à l'égard de ces trois articles*. Ibidem. I, 172
- Boxhorn, Marcus Zverius: *Marci Zuerii Boxhornii institutionum politicarum liber primus*. En: *Marci Zuerii Boxhornii: Varii tractatus politici*. Amsterdam, 1663. II, 522
- [Brentano, Lujó]: "Wie Karl Marx citirt". En: *Concordia. Zeitschrift für die Arbeiterfrage*. Berlín. N<sup>o</sup> 10. 7 de marzo de 1872. I, 34-35
- (anónimo) "Wie Karl Marx sich vertheidigt". Ibidem, n<sup>o</sup> 27, 4 de julio de 1872 y n<sup>o</sup> 28, 11 de julio de 1872. I, 37
- Broadhurst, J.: *Political Economy*. Londres, 1842. I, 67-68
- Brougham, Henry: *An Inquiry into the Colonial Policy of the European Powers*. En 2 vol. Vol. II. Edimburgo, 1803. III, 949-950
- [Bruckner, John:] *Théorie du système animal*. Leiden, 1767. III, 765

- Buchanan, David: *Inquiry into the Taxation and Commercial Policy of Great Britain; with Observations on the Principles of Currency, and of Exchangeable Value*. Edimburgo, 1844. I, 154
- *Observations on the Subjects Treated of in Dr. Smith's Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*. Edimburgo, 1814. III, 912-913
- Véase también, Smith, Adam: *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations* . . . With Notes, and an Add. Vol. by David Buchanan. Vol. I. Edimburgo, 1814.
- Buchez, P[hilippe]-J[oseph]-B[enjamin] et P[ierre]-C[élestin] Roux [-Lavergne]: *Histoire parlementaire de la révolution française, ou journal des assemblées nationales, depuis 1789 jusqu'en 1815*. T. X. París, 1834. III, 928
- Burke, Edmund: *A Letter from the Right Honourable Edmund Burke to a Noble Lord, on the Attacks Made upon him and his Pension, in the House of Lords, by the Duke of Bedford and the Earl of Lauderdale, Early in the Present Session of Parliament*. Londres, 1796. III, 905
- *Thoughts and Details on Scarcity, Originally Presented to the Right Hon. William Pitt, in the Month of November, 1795*. Londres, 1800. I, 250, 282; II, 392; III, 950
- Butler, Samuel: *Hudibras*. I, 45; III, 973
- [Byles, John Barnard:] *Sophisms of Free-Trade and Popular Political Economy Examined*. By a Barrister. 7ª ed. corregida y aumentada. Londres, 1850. I, 328; III, 924
- Cairnes, J[ohn] E[lliott]: *The Slave Power: Its Character, Career and Probable Designs: Being an Attempt to Explain the Real Issues Involved in the American Contest*. Londres, 1862. I, 238, 321; II, 404
- Campbell, George: *Modern India: A Sketch of the System of Civil Government. To which is Prefixed, Some Account of the Natives and Native Institutions*. Londres, 1852. II, 436
- Cantillon, Philip: *The Analysis of Trade, Commerce, Coin, Bullion, Banks and Foreign Exchanges. Wherein the True Principles of this Useful Knowledge Are Fully but Briefly Laid down and Explained, to Give a Clear Idea of their Happy Consequences to Society, when Well Regulated. Taken Chiefly from a Manuscript of a Very Ingenious Gentleman Deceas'd, and Adapted to the Present Situation of our Trade and Commerce*. Londres, 1759. (Véase también nota 199 del traductor.) II, 677
- [Cantillon, Richard:] *Essai sur la nature du commerce en général*. Trad. del inglés. En: *Discours politiques*. T. III. Amsterdam, 1756. (Véase también nota 199 del traductor.) II, 677
- Carey, H[enry] C[harles]: *Essay on the Rate of Wages: with an Examination of the Causes of the Differences in the Condition of the Labouring Population throughout the World*. Filadelfia-Londres, 1835. II, 687
- *The Slave Trade, Domestic and Foreign: Why it Exists, and How it May Be Extinguished*. Filadelfia, 1853. III, 914, 937
- Carlyle, Thomas: "Iliás (Americana) in nuce". En: *Macmillan's Magazine*. Ed. by David Masson. Londres-Cambridge. Agosto de 1863. I, 307

- [Cazenove, John:] *Outlines of Political Economy; Being a Plain and Short View of the Laws Relating to the Production, Distribution, and Consumption of Wealth.* Londres, 1832. I, 240; II, 386, 635-636, 737
- Véase también: Malthus, Thomas Robert: *Definitions in Political Economy . . . A New Edition, with a Preface, Notes, and Supplementary Remarks by John Cazenove.* Londres, 1853.
- [Clement, Simon:] *A Discourse of the General Notions of Money, Trade and Exchanges, as they Stand in Relation Each to Other.* By a Merchant. Londres, 1695. I, 110
- Cobbett, William: *A History of the Protestant "Reformation", in England and Ireland. Showing how that Event has Impoverished and Degraded the Main Body of the People in those Countries.* In a Series of Letters, Addressed to All Sensible and Just Englishmen. Londres, 1824. III, 902
- Code pénal, ou Code des délits et des peines.* Colonia, 1810. III, 928
- Colins[, Jean-Guillaume-César-Alexandre-Hyppolyte]: *Source des révolutions et des utopies prétendues socialistes.* T. III. Paris, 1857. III, 761, 867, 965
- Colón, Cristóbal: ["Carta de Jamaica"]; véase Fernández de Navarrete, Martín: *Die Reisen des Christof Columbus . . .*
- Comte, Charles: *Traité de législation ou exposition des lois générales, suivant lesquelles les peuples prospèrent, dépérissent, ou restent stationnaires.* 3ª ed., revisada y corregida. Bruselas, 1837. III, 940
- Condillac[, Étienne-Bonnot de]: *Le commerce et le gouvernement.* En: *Mélanges d'économie politique.* T. I. Précédés de notices historiques sur chaque auteur, et accompagnés de commentaires et de notes explicatives, par Eugène Daire et G[ustave] de Molinari. Paris, 1847. I, 194
- Considerations Concerning Taking off the Bounty on Corn Exported: in Some Letters to a Friend. To which is Added, a Postscript, Shewing that the Price of Corn is no Rule to Judge of the Value of Land.* [Londres, 1753.] II, 388
- Considerations on Taxes, as they Are Supposed to Affect the Price of Labour in our Manufacturies. In a Letter to a Friend.* Londres, 1765. I, 330
- Corbet, Thomas: *An Inquiry into the Causes and Modes of the Wealth of Individuals; or the Principles of Trade and Speculation Explained.* En 2 partes. Londres, 1841. I, 183-184; II, 727
- Corbon, [Claude-]A[nthime]: *De l'enseignement professionnel.* 2ª ed. Paris, 1860. II, 593-594
- Courcelle-Seneuil, J[ean]-G[ustave]: *Traité théorique et pratique des entreprises industrielles, commerciales et agricoles ou manuel des affaires.* 2ª ed., revisada y aumentada. Paris, 1857. I, 279; II, 738
- The Currency Theory Reviewed; in a Letter to the Scottish People on the Menaced Interference by Government with the Existing System of Banking in Scotland.* By a Banker in England. Edimburgo, 1845. I, 170
- Cuvier[, George]: *Discours sur les révolutions du globe avec des notes et un appendice d'après les travaux récents de MM. de*

- Humboldt, Flourens, Lyell, Lindley, etc.* Réd. par Hoefer. París, 1863. II, 623
- Chalmers, Thomas: *On Political Economy in Connexion with the Moral State and Moral Prospects of Society*. 2ª ed. Glasgow, 1832. I, 187
- Chamberlain, Joseph[: Discurso inaugural de la Conferencia sobre la Salud, Birmingham, 14 de enero de 1875.] En: *The Manchester Guardian*, 15 de enero de 1875. III, 799.
- The Character and Behaviour of King William, Sunderland, Somers etc., as Represented in Original Letters to the Duke of Shrewsbury, from Somers, Halifax, Oxford, Secretary Vernon etc.* [Manuscrito en la Sloane Manuscript Collection del Museo Británico, nº 4224.] III, 904
- Cherbuliez, A[ntoine]: *Richesse ou pauvreté. Exposition des causes et des effets de la distribution actuelle des richesses sociales*. París, 1814. I, 220, 225; II, 722
- Chernishevski, N[ikolái] G[avrílovich]: "Ocherki iz politicheskoi ekonomii (po Milliu)". En: *Sovreménnik*. San Petersburgo, 1861. I, 15
- [Child, Josiah:] *A Discourse Concerning Trade, and that in Particular of the East-Indies*. [Londres, 1689.] I, 110
- Dante Alighieri: *La divina comedia*. I, 9, 126
- Darwin, Charles: *Über die Entstehung der Arten im Thier- und Pflanzen-Reich durch natürliche Züchtung, oder Erhaltung der vervollkommenen Rassen im Kampfe um's Dasein*. Según la 3ª ed. inglesa. Traducida del inglés y anotada por H. G. Bronn. 2ª ed., corregida y muy aumentada. Stuttgart, 1863. II, 415-416, 453
- Daumer, Georg Friedrich. *Die Geheimnisse des christlichen Alterthums*. T. I-II. Hamburgo, 1847. I, 347
- De Cous, Salomon; véase Herón de Alejandría: *Buch von Luft- und Wasserkünsten* . . .
- A Defence of the Landowners and Farmers of Great Britain; and an Exposition of the Heavy Parliamentary and Parochial Taxation under which They Labour; Combined with a General View of the Internal and External Policy of the Country; in Familiar Letters from an Agricultural Gentleman in Yorkshire to a Friend in Parliament*. Londres, 1814. II, 679
- [Defoe, Daniel:] *An Essay upon Publick Credit* . . . 3ª ed. Londres, 1710. I, 171
- De Quincey, Thomas: *The Logic of Political Economy*. Edimburgo-Londres, 1844. II, 482
- De Roberty[, Ievgueni Valentínovich]: "Marx. Das Kapital. Kritik der politischen Ökonomie. (Vol. I.) Hamburg, 1867". En: *La Philosophie Positive*. París, nº 3, noviembre-diciembre de 1868. I, 17
- Descartes, René: *Discours de la méthode pour bien conduire sa raison, et chercher la verité dans les sciences*. París, 1668. II, 475
- Destutt de Tracy, [Antoine-Louis-Claude,] comte de: *Éléments d'idéologie*. 4ª y 5ª partes. *Traité de la volonté et de ses effets*. París, 1826. I, 98, 192, 199; II, 395, 398; III, 808

- *Traité d'économie politique*. París, 1823. I, 192
- Dickens, Charles: *Oliver Twist*. II, 538
- Diderot, Denis: *El salón de 1767*. I, 163
- Dietzgen, Joseph: "Das Kapital. Kritik der politischen Ökonomie von Karl Marx. Hamburg, 1867". En: *Demokratisches Wochenblatt*. Leipzig, 1<sup>o</sup>, 22, 29 de agosto y 5 de setiembre de 1868. I, 16
- Diodoro Sículo: *Historische Bibliothek*, trad. de Julius Friedrich Wurm. T. I-XIX. Stuttgart, 1828-1840. Libros 1 y 3. I, 174, 283; II, 413-414, 447, 622
- A Discourse on the Necessity of Encouraging Mechanick Industry*. Londres, 1690. I, 329
- Dryden[, John]: *The Cock and the Fox: or, the Tale of the Nun's Priest*. En: *Fables Ancient and Modern*; trad. en verso de Homero, Ovidio, etc., por [John] Dryden. Londres, 1713. I, 291
- Ducpétiaux, Éd[ouard]: *Budgets économiques des classes ouvrières en Belgique. Subsistances, salaires, population*. Bruselas, 1855. III, 839-840
- Duffy, [Charles] Gavan: *Guide to the Land Law of Victoria*. Londres, 1862. III, 967
- Dunning, T[homas] J[oseph]: *Trades' Unions and Strikes: their Philosophy and Intention*. Londres, 1860. II, 672, 676; III, 950-951
- Dupont, Pierre: "Le chant des ouvriers". III, 868
- Dupont de Nemours[, Pierre Samuel]: *Maximes du docteur Quesnay, ou résumé de ses principes d'économie sociale*. En: *Physiocrates. Quesnay, Dupont de Nemours, Mercier de la Rivière, Baudeau, Le Trosne*, avec une introduction sur la doctrine des physiocrates, des commentaires et des notices historiques, par Eugène Daire. 1<sup>a</sup> parte. París, 1846. I, 132
- Dureau de la Malle[, Adolph]: *Économie politique des romains*. París, 1840. I, 238; III, 843
- Eden, Frederic Morton: *The State of the Poor: or, An History of the Labouring Classes in England, from the Conquest to the Present Period; . . . with a large appendix*. Vol. I-III. Londres. 1797. I, 292; II, 743; III, 763-764, 842, 903, 906, 947
- Encyclopédie des sciences médicales; ou traité général méthodique et complet des diverses branches de l'art de guérir*. 7e. div. Auteurs classiques. París, 1841. II, 442
- Engels, Friedrich: "Die englische Zehnstundenbill". En: *Neue Rheinische Zeitung. Politisch-ökonomische Revue*, red. por Karl Marx. Londres-Hamburgo-Nueva York. Cuaderno 4, abril de 1850. I, 352, 364
- *Die Lage der arbeitenden Klasse in England. Nach eigener Anschauung und authentischen Quellen*. Leipzig, 1845. I, 288, 294, 305, 323; II, 487, 515, 518, 542, 751; III, 815
- *Umriss zu einer Kritik der Nationalökonomie*. En: *Deutsch-Französische Jahrbücher*. Edit. por Arnold Ruge y Karl Marx. 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> entrega. París, 1844. I, 92, 185, 200; III, 790
- Ensor, George: *An Inquiry Concerning the Population of Nations: Containing a Refutation of Mr. Malthus's Essay on Population*. III, 913

- An Essay on Credit and the Bankrupt Act.* Londres, 1707. I, 165
- An Essay on the Political Economy of Nations: or, A View on the Intercourse of Countries, as Influencing their Wealth.* Londres, 1821. I, 242, 373
- An Essay on Trade and Commerce: Containing Observations on Taxes, as They Are Supposed to Affect the Price of Labour in our Manufactories: Together with Some Interesting Reflections on the Importance of our Trade to America . . .* By the Author of *Considerations on Taxes* [¿J. Cunningham?]. Londres, 1770. I, 278, 280, 330, 332-334; II, 448; III, 663, 742, 763, 792, 920
- Essays on Political Economy; in which Are Illustrated the Principal Causes of the Present National Distress; with Appropriate Remedies.* Londres, 1830. II, 641
- [Evans, N. H.:] *Our Old Nobility.* By Noblesse Oblige. 2<sup>a</sup> ed., Londres, 1879. III, 905
- Faulhaber, Johann: *Mechanische Verbesserung einer alten Roszmühlen, welche vor diesem der königliche Ingenieur Augustinus Ramellus an Tag geben . . .* Ulm, 1625. II, 458
- Fawcett, Henry: *The Economic Position of the British Labourer.* Cambridge-Londres, 1865. II, 681, 757-758; III, 815
- Ferguson, Adam: *An Essay on the History of Civil Society.* Edimburgo, 1767. II, 431, 440-442
- F[ernández de] Navarrete, M[artín]: *Die Reisen des Christof Columbus 1492-1504. Nach seinen eigenen Briefen und Berichten veröffentlicht 1536 von Bischof Las Casas seinem Freunde und Fernando Columbus seinem Sohne. Aufgefunden 1791 und veröffentlicht 1826.* Trad. al alemán por Fr. Pr[essel]. Leipzig, s. d. I, 160
- Ferrand; véase *Hansard's Parliamentary Debates . . .* Vol. CLXX.
- Ferrier, François-Louis-Auguste: *Du gouvernement considéré dans ses rapports avec le commerce.* Paris, 1805. I, 75
- Fielden, John: *The Curse of the Factory System; or, A Short Account of the Origin of Factory Cruelties.* Londres, 1836. II, 491, 503; III, 948
- [Fletwood, William:] *Chronicon preciosum: or, An Account of English Money, the Price of Corn, and Other Commodities, for the Last 600 Years.* Londres, 1707. I, 328
- *Chronicon preciosum: or, An Account of English Gold and Silver Money; the Price of Corn and Other Commodities, for Six Hundred Years Last Past.* Londres, 1745. I, 328
- Fonteret, A[ntoine]-L[ouis]: *Hygiène physique et morale de l'ouvrier dans les grandes villes en général et dans la ville de Lyon en particulier.* Paris, 1858. II, 442
- [Forbonnais, François-Veron de:] *Éléments du commerce.* Nueva ed., 2<sup>a</sup> parte. Leiden, 1766, I, 111
- [Forster, Nathaniel:] *An Inquiry into the Causes of the Present High Price of Provisions.* En 2 partes. Londres, 1767. I, 331; II, 521, 623; III, 907
- Fortescue, John: *De laudibus legum Angliæ.* [Londres, 1537.] III, 897-898
- Fourier, Ch[arles]: *La fausse industrie morcelée, répugnante, mensongère, et l'antidote, l'industrie naturelle, combinée, attrayante.*

- véridique, donnant quadruple produit. Paris, 1835-1836. II, 521  
*Le nonveau monde industriel et sociétaire, ou invention du procédé d'industrie attrayante et naturelle distribuée en séries passionnées.* Paris, 1829. III, 871
- Franklin, Benjamin: *A Modest Inquiry into the Nature and Necessity of a Paper Currency.* En: *The Works of Benjamin Franklin.* By Jared Sparks. Vol. II. Boston, 1836. I, 62-63  
 — *Positions to Be Examined, Concerning National Wealth.* Ibidem. I, 200
- Freytag, Gustav: *Neue Bilder aus dem Leben des deutschen Volkes.* Leipzig, 1862. III, 925
- Fullarton, John: *On the Regulation of Currencies; Being an Examination of the Principles, on which it is Proposed to Restrict, within Certain Fixed Limits, the Future Issues on Credit of the Bank of England, and of the Other Banking Establishments throughout the Country.* 2<sup>a</sup> ed., corregida y aumentada. Londres, 1845. I, 157, 172-173, 176
- Galiani, Ferdinando: *Della moneta.* En: *Scrittori classici italiani di economia politica.* Parte moderna. T. III-IV. Milán, 1803. I, 90, 109-110, 122, 187, 193; II, 382; III, 802
- Ganilh, Ch[arles]: *Des systèmes d'économie politique, de la valeur comparative de leurs doctrines, et de celle qui parait la plus favorable aux progrès de la richesse.* 2<sup>a</sup> ed., t. I-II. Paris, 1821. I, 75, 211; II, 545  
 — *La théorie de l'économie politique.* T. I-II. Paris, 1815. I, 218
- [Garnier, Germain:] *Abrégé élémentaire des principes de l'économie politique.* Paris, 1796. II, 673  
 — Véase también Smith, Adam: *Recherches sur la nature et les causes de la richesse des nations . . .* avec des notes et observations par Germain Garnier. T. V. Paris, 1802:
- Gaskell, P[eter]: *The Manufacturing Population of England, Its Moral, Social, and Physical Condition, and the Changes which Have Arisen from the Use of Steam Machinery; with an Examination of Infant Labour.* Londres, 1833. II, 530, 541
- Genovesi, Antonio: *Lezioni di economia civile.* En: *Scrittori classici italiani di economia politica.* Parte moderna. T. VII-IX. Milán, 1803. I, 187
- Geoffroy Saint-Hilaire[, Etienne]: *Notions synthétiques, historiques et physiologiques de philosophie naturelle.* Paris, 1838. III, 932
- Gisborne, Thomas: *An Enquiry into the Duties of Men in the Higher and Middle Classes of Society in Great Britain.* 2<sup>a</sup> ed., corr. Vol. II, Londres, 1795. III, 948
- Goethe, Johann Wolfgang von: *An Suleika.* I, 325  
 — *Faust.* Primera parte de la tragedia. I, 84, 235-236; II, 733; III, 887, 1002  
 — *Maximen und Reflexionen.* II, 520
- [Gray, John:] *The Essential Principles of the Wealth of Nations, Illustrated, in Opposition to Some False Doctrines of Dr. Adam Smith, and Others.* Londres, 1797. I, 196
- [Greg, Robert Hyde:] *The Factory Question, Considered in Relation to its Effects on the Health and Morals of Those Employed in Factories. And the "Ten Hours Bill", in Relation to its Effects*

- upon the Manufactures of England, and Those of Foreign Countries. Londres. 1837. I, 351
- Gregoir, Henri: *Les typographies devant le tribunal correctionnel de Bruxelles*. Bruselas. 1865. II, 678
- Grove, W[illiam] R[obert]: *The Correlation of Physical Forces*. 5ª ed. Followed by a *Discourse on Continuity*. Londres, 1867. II, 639
- Güllich, Gustav von: *Geschichtliche Darstellung des Handels, der Gewerbe und des Ackerbaus der bedeutendsten handelntreibenden Staaten unserer Zeit*. T. I-II. Jena, 1830. I, 12; III, 943
- Haller, Ludwig von: *Restauration der Staats-Wissenschaft oder Theorie des natürlich-geselligen Zustands; der Chimäre des künstlich-bürgerlichen entgegengesetzt*. T. I-IV. Winterthur, 1816-1820. II, 475
- Hamm, Wilhelm: *Die landwirtschaftlichen Geräthe und Maschinen Englands. Ein Handbuch der landwirthschaftlichen Mechanik und Maschinenkunde. mit einer Schilderung der britischen Agrikultur*. 2ª ed., totalmente refundida y considerablemente aumentada. Brunswick. 1856. II, 610
- Hanssen, Georg: *Die Aufhebung der Leibeigenschaft und die Umgestaltung des gutsherrlich-bäuerlichen Verhältnisse überhaupt in den Herzogtümern Schleswig und Holstein*. San Petersburgo, 1861. I, 285
- Harris, James: *Dialogue Concerning Happiness*. En: Harris, James: *Three Treatises*. 3ª ed., rev. y corr. Londres, 1772. II, 445
- Harris, James, Earl of Malmesbury: *Diaries and Correspondence of James Harris, First Earl of Malmesbury; Containing an Account of His Missions to the Courts of Madrid, Frederick the Great, Catherine the Second, and the Hague; and his Special Missions to Berlin, Brunswick, and the French Republic*. Ed. by his Grandson, the Third Earl. Vol. I-IV. Londres, 1844. II, 444-445
- Harrison, William: *The Description of England*. En: *The First and Second Volumes of Chronicles...* First Collect. and Publ. by Raphael Holinshed, William Harrison, and Others. [Londres, 1587.] III, 898, 921, 930
- Hassall, A[rthur] H[ill]: *Adulterations Detected or Plain Instructions for the Discovery of Frauds in Food and Medicine*. 2ª ed. Londres, 1861. I, 212, 298
- Hegel, Georg Wilhelm Friedrich: *Encyclopädie der philosophischen Wissenschaften im Grundrisse*. 1ª parte: *Die Logik*. Ed. por Leopold von Henning. En: *Werke*. Vollst. Ausg. durch einen Verein von Freunden des Verewigten. T. VI. Berlín, 1840. I, 217, 316
- *Grundlinien der Philosophie des Rechts, oder Naturrecht und Staatswissenschaft im Grundrisse*. Ed. por Eduard Gans. *Ibidem*, 2ª ed. T. 8. Berlín, 1840. I, 54, 111, 204-205; II, 442-443, 726
- *Wissenschaft der Logik*. Ed. por Leopold von Henning. *Ibidem*, t. III-V. Berlín, 1833-1834. I, 374
- Heine, Heinrich: *Heinrich*. *Zeitgedicht*. I, 364
- Herón de Alejandría: *Buch von Luft- und Wasser-Künsten, welche von Friderich Commandino von Urbin aus dem Griechischen in das Lateinische übersetzt... Und mit einem Anhang von aller-*

- hand Mühl-, Wasser- und Grotten-Wercken aus Salomon de Caus . . . auch anderen berihmt- und erfahrenen Autoribus zusammen getragen . . . Francfort, 1688. II, 458
- Hobbes, Thomas: *Leviathan, or the Matter, Form, and Power of a Commonwealth, Ecclesiastical and Civil*. En: *The English Works of Thomas Hobbes*; Now First Collect. and Ed. by William Molesworth. Vol. III. Londres, 1839. I, 207; II, 434
- [Hodgskin, Thomas:] *Labour Defended Against the Claims of Capital; or, The Unproductiveness of Capital Proved. With Reference to the Present Combinations amongst Journeymen*. By a Labourer. Londres, 1825. II, 432, 706
- (anónimo) *The Natural and Artificial Rights of Property Contrasted*. Londres, 1832. III, 938-939
- *Popular Political Economy*. Four Lectures Delivered at the London Mechanics Institution. Londres, 1827. II, 413, 429, 653
- Holinshead, Raphael; véase Harrison, William: *The Description of England* . . .
- Homero: *Iliada*. I, 76
- *Odisea*. II, 445
- Hopkins, Thomas: *On Rent of Land, and its Influence on Subsistence and Population: with Observations on the Operating Causes of the Condition of the Labouring Classes in Various Countries*. Londres, 1828. I, 276
- Horacio. *Arte poética*. III, 847
- *Epodas*. III, 890
- *Sátiras*. I, 7, 131, 321; II, 417, 443
- [Horne, George:] *A Letter to Adam Smith on the Life, Death, and Philosophy of His Friend David Hume*. By One of the People Called Christians. 4ª ed. Oxford, 1784. III, 766
- Horner, Leonard. *Letter to Mr. Senior*. Véase Senior, Nassau William: *Letters on the Factory Act* . . .
- *Suggestions for Amending the Factory Acts to Enable the Inspectors to Prevent Illegal Working, Now Become Very Prevalent*. En: *Factories Regulation Acts*. Ordered, by the House of Commons, to Be Printed, 9th August 1859. I, 356
- Houghton, John: *Husbandry and Trade Improv'd: Being a Collection of Many Valuable Materials Relating to Corn, Cattle, Coals, Hops, Wool, etc.* Vol. I-IV. Londres, 1727-1728. II, 521
- Howitt, William: *Colonization and Christianity: A Popular History of the Treatment of the Natives by the Europeans in All Their Colonies*. Londres, 1838. III, 940
- Hume, David: *Essays and Treatises on Several Subjects*. A New Ed. En 4 vol. Londres, 1770. I, 151
- Hutton, Charles: *A Course of Mathematics*. 12ª ed. En 2 vol. Londres, 1841-1843. II, 452
- Huxley, Thomas H[enry]: *Lessons in Elementary Physiology*. Londres, 1866. II, 587
- The Industry of Nations*, part. II. *A Survey of the Existing State of Arts, Machines, and Manufactures*. Londres, 1855. II, 419, 468
- An Inquiry into Those Principles, Respecting the Nature of Demand and the Necessity of Consumption, Lately Advocated by Mr.*

- Malthus, from which It Is Concluded, that Taxation and the Maintenance of Unproductive Consumers Can Be Conducive to the Progress of Wealth.* Londres, 1821. I, 197-198; II, 536, 736, 752
- Isócrates: *Busiris.* En: *Isocratis orationes et epistolæ.* Recognovit J. G. Baïter. Græce et latine. Paris, 1846. II, 447
- Jacob, William: *An Historical Inquiry into the Production and Consumption of the Precious Metals.* En 2 vol. Londres, 1831. I, 49; III, 976
- *A Letter to Samuel Whitbread, Being a Sequel to Considerations on the Protection Required by British Agriculture.* Londres, 1815. I, 264
- Jenofonte: *Ciropedia.* II, 446
- Jones, Richard: *An Essay on the Distribution of Wealth, and on the Sources of Taxation.* Londres, 1831. II, 400
- *An Introductory Lecture on Political Economy, Delivered at King's College.* Londres, 27th February 1833. To which is Added a Syllabus of a Course of Lectures on the Wages of Labor. Londres, 1833. III, 786
- *Text-book of Lectures on the Political Economy of Nations.* Hertford, 1852. I, 374; II, 389, 406, 699, 725, 739
- Juvenal: *Sátiras.* I, 297
- [Kaufmann, Ilarión Ignátievich:] "Tochka zreñia politiko-ekonomicheskoï kritiki u Karla Marxa." En *Viéstnik Ievropi...* T. III. San Petersburgo, 1872. I, 17-19
- Kopp, Hermann: *Entwicklung der Chemie.* En: *Geschichte der Wissenschaften in Deutschland. Neuere Zeit.* T. X, sección 3. Munich, 1873. I, 375
- Laborde, Alexandre[-Louis-Joseph] de: *De l'esprit d'association dans tous les intérêts de la communauté, ou essai sur le complément du bien-être de la richesse en France par le complément des institutions.* Paris, 1818. II, 648
- Laing, Samuel: *National Distress; Its Causes and Remedies.* Londres, 1844. I, 240; III, 802, 822, 844
- Lancellotti, Secondo: *Farfalloni degli antichi storici.* Venecia, 1636. II, 521
- *L'Hoggidi, ovvero gl'ingegni non inferiori a' passati.* En: *L'Hoggidi ovvero il mondo non peggiore nè più calamitoso del passato.* Parte 2. Venecia, 1658. II, 521-522
- Lassalle, Ferdinand: *Herr Bastiat-Schulze von Delitzsch, der ökonomische Julian, oder: Capital und Arbeit.* Berlin, 1864. I, 5-6
- *Die Philosophie Herakleitos des Dunklen von Ephesos. Nach einer neuen Sammlung seiner Bruchstücke und der Zeugnisse der Alten dargestellt.* T. I. Berlin, 1858. I, 128-129.
- Law, Jean: *Considérations sur le numéraire et le commerce.* En: *Économistes financiers du XVIII siècle.* Précédés de notices historiques sur chaque auteur, et accompagnés de commentaires et de notes explicatives, par Eugène Daire. Paris, 1843. I, 110-111
- Le Trosne[, Guillaume-François]: *De l'intérêt social par rapport à la valeur, à la circulation, à l'industrie et au commerce intérieur et extérieur.* En: *Physiocrates. Quesnay, Dupont de Nemours,*

- Mercier de la Rivière, Baudeau, Le Trosne, avec une introd. sur la doctrine des physiocrates, des commentaires et des notices historiques, par Eugène Daire. 2ª parte. Paris, 1846. I, 45, 49, 111, 124, 136, 141, 146, 177, 192-196, 199, 253
- A Letter to Sir T. C. Bunbury on the Poor Rates, and the High Price of Provisions, with Some Proposals for Reducing Both. By a Suffolk Gentleman. Ipswich, 1795. III, 904
- Levi, Leone: "On Deer Forests and Highlands Agriculture in Relation to the Supply of Food". En: *Journal of the Society of Arts*. Londres, 23 de marzo de 1866. III, 917
- Liebig, Justus von: *Die Chemie in ihrer Anwendung auf Agrikultur und Physiologie*. 7ª ed. 1ª parte. Brunswick, 1862. I, 287; II, 612-613, 704
- *Über Theorie und Praxis in der Landwirtschaft*. Brunswick. 1856. I, 399
- [Linguet, Simon-Nicolas-Henri:] *Théorie des loix civiles, ou principes fondamentaux de la société*. Partes 1 y 2. Londres, 1767. I, 280, 347; II, 406; III, 763, 923
- Livio, Tito: *Ab urbe condita*. I, 338
- Locke, John: *Some Considerations on the Consequences of the Lowering of Interest, and Raising the Value of Money* (1691). En: *The Works*. 8ª ed. En 4 vol. II. Londres, 1777. I, 44, 110, 152
- Lucrecio Caro, Tito: *De rerum natura*. I, 259
- Lutero, Martín: *An die Pfarrherrn wider den Wucher zu predigen. Vermanung*. Wittemberg, 1540. I, 165, 233; II, 732-733
- Macaulay, Thomas Babington: *The History of England from the Accession of James the Second*. 10ª ed. Vol. I. Londres, 1854. I, 329-330
- MacCulloch, J[ohn] R[amsay]: *A Dictionary, Practical, Theoretical, and Historical, of Commerce and Commercial Navigation*. Londres, 1847. I, 184
- *The Literature of Political Economy: A Classified Catalogue of Select Publications in the Different Departments of that Science, with Historical, Critical, and Biographical Notices*. Londres, 1845. I, 175-176; III, 908
- *The Principles of Political Economy; with a Sketch of the Rise and Progress of the Science*. 2ª ed. Londres, 1830. I, 187; II, 538
- Maclaren, James: *A Sketch of the History of the Currency: Comprising a Brief Review of the Opinions of the Most Eminent Writers on the Subject*. Londres, 1858. I, 119
- Macleod, Henry Dunning: *The Theory and Practice of Banking: with the Elementary Principles of Currency; Prices; Credit; and Exchanges*. Vol. I. Londres, 1855. I, 188
- Malthus, T[homas] R[obert]: *Definitions in Political Economy, Preceded by an Inquiry into the Rules which Ought to Guide Political Economists in the Definition and Use of Their Terms; with Remarks on the Deviation from These Rules in Their Writings*. A New Ed., with a Preface, Notes, and Supplementary Remarks by John Cazenove. Londres, 1853. II, 698, 705, 713
- (anónimo) *An Essay on the Principles of Population, as it Affects the Future Improvement of Society, with Remarks on*

- the Speculations of Mr. Godwin, M. Condorcet, and Other Writers.* Londres, 1798. II, 429; III, 764-765
- *An Inquiry into the Nature and Progress of Rent, and the Principles by which it is Regulated.* Londres, 1815. II, 380-381, 642, 679
- *Principles of Political Economy Considered with a View to Their Practical Application.* 2nd. ed., with Considerable Add. from the Author's Own Manuscript and an Original Memoir. Londres, 1836. I, 256; II, 713, 725-726, 735; III, 790
- [Mandeville, Bernard de:] *The Fable of the Bees; or, Private Vices, Publick Benefits.* Londres, 1714. II, 432
- *The Fables of the Bees; or, Private Vices, Publick Benefits.* 5ª ed. Londres, 1728. III, 762-763
- Martineau, Harriet: *Illustrations on Political Economy.* En 9 vol. Vol. III. Nº 7: *A Manchester Strike. A Tale.* Londres, 1832. III, 790
- Marx, Karl: *Der Achtzehnte Brumaire des Louis Bonaparte.* 2ª ed., Hamburgo, 1869. III, 867
- (anónimo) "Address and Provisional Rules of the Working Men's International Association, Established September 28, 1864, at a Public Meeting Held at St. Martin's Hall, Long Acre, London". [Londres.] 1864. I, 34-37, 39
- "An die Redaktion des *Volksstaat*". En: *Der Volksstaat.* Leipzig, 1º de junio de 1872. I, 35
- "An die Redaktion des *Volksstaat*". En: *Der Volksstaat.* Leipzig, 7 de agosto de 1872. I, 36-37
- "Elections - Financial Clouds - The Duchess of Sutherland and Slavery." En: *New-York Daily Tribune*, 9 de febrero de 1853. III, 914
- *Das Kapital. Kritik der politischen Ökonomie.* T. I. Libro I: *Der Produktionsprozess des Kapitals.* Hamburgo, 1867. I, 11-12, 24, 264-265
- *Das Kapital. Kritik der politischen Ökonomie.* T. II. Libro II: *Der Cirkulationsprozess des Kapitals.* Ed. por Friedrich Engels. Hamburgo, 1885. I, 30
- *Das Kapital. Kritik der politischen Ökonomie.* T. I. Libro I: *Der Produktionsprozess des Kapitals.* 2ª ed., corregida. Hamburgo, 1872. I, 22, 26, 28
- *Das Kapital. Kritik der politischen Ökonomie.* T. I. Libro I: *Der Produktionsprozess des Kapitals.* 3ª ed., aumentada. Hamburgo, 1883. I, 28, 33-34, 39
- *Capital: a Critical Analysis of Capitalist Production.* Trad. de la 3ª ed. alemana por Samuel Moore y Edward Aveling y ed. por Frederick Engels. T. I. Londres, 1887. I, 33, 58
- *Le capital.* Trad. de J. Roy, entièrement rev. par l'auteur. Paris [1872-1875]. I, 12, 23, 28, 33; II, 627
- *Kapital. Kritika politicheskoi ekonomii.* Pierievod s' ñemiétskavo. T. I. L. I. *Protsess proizvodstva kapitala.* San Petersburgo, 1872. I, 16
- (anónimo) *Lohnarbeit und Kapital.* En: *Neue Rheinische Zeitung. Organ der Demokratie.* Colonia, 5, 6, 7, 8 y 11 de abril de 1849. II, 712; III, 761, 957
- *Misère de la philosophie. Réponse à la Philosophie de la misère*

- de M. Proudhon. París-Bruselas, 1847. I, 84, 99; II, 434, 438, 441, 512, 654; III, 805
- Zur Kritik der politischen Ökonomie. Cuad. 1. Berlín, 1859. I, 5, 11-12, 13, 17, 43, 49, 51, 93, 95, 100, 107, 109, 116-119, 123, 129, 139, 150, 152, 167-170, 174-175, 233; II, 657; III, 770
- [Marx, Karl, und Friedrich Engels:] "Latter-Day Pamphlets, edited by Thomas Carlyle." Londres, 1850. En: *Neue Rheinische Zeitung. Politisch-ökonomische Revue*. Londres-Hamburgo-Nueva York. Cuad. 4. Abril de 1850. I, 307
- [Marx, Karl, und Friedrich Engels:] *Manifest der Kommunistischen Partei*. Londres, 1848. II, 592-593; III, 954
- [Massie, Joseph:] *An Essay on the Governing Causes of the Natural Rate of Interest; wherein the Sentiments of Sir William Petty and Mr. Locke, on that Head, Are Considered*. Londres, 1750. II, 624
- Maurer, George Ludwig von: *Einleitung zur Geschichte der Mark-, Hof-, Dorf- und Stadt-Verfassung und der öffentlichen Gewalt*. Munich, 1854. I, 88
- *Geschichte der Fronhöfe, der Bauernhöfe und der Hoyerfassung in Deutschland*. T. IV. Erlangen, 1863. I, 285
- Mayer, Sigmund: *Die sociale Frage in Wien. Studie eines "Arbeitgebers"*. Dem Niederösterreichischen Gewerbeverein gewidmet. Viena, 1871. I, 12
- Meitzen, August: *Der Boden und die landwirthschaftlichen Verhältnisse des Preussischen Staates nach dem Gebietsumfange vor 1866*. T. I-IV. Berlín, 1868-1871. I, 285
- Mercier de la Rivière[, Paul-Pierre]: *L'ordre naturel et essentiel des sociétés politiques*. En: *Physiocrates. Quesnay, Dupont de Nemours, Mercier de la Rivière, Baudeau, Le Trosne*, avec un introd. sur la doctrine des physiocrates, des commentaires et des notices historiques, par Eugène Daire. 2ª parte. París, 1846. I, 133-134, 159, 180, 183, 192, 196, 231-232
- Merivale, Herman: *Lectures on Colonization and Colonies*. Delivered before the University of Oxford in 1839, 1840, and 1841. Vol. I-II. Londres, 1841-1842. I, 49; III, 789, 962, 976
- [Mill, James:] "Colony". En: *Supplement to the Encyclopædia Britannica*. 1831. I, 240
- *Éléments d'économie politique*. Trad. del inglés por Parisot. París, 1823. II, 697, 701, 705
- *Elements of Political Economy*. Londres, 1821. I, 188, 225; II, 429
- Mill, John Stuart: *Essays on Some Unsettled Questions of Political Economy*. Londres, 1844. I, 152; II, 741
- *Principles of Political Economy with Some of Their Applications to Social Philosophy*. En 2 vol. Londres, 1848. I, 152; II, 451, 613, 757
- *Principles of Political Economy with Some of Their Applications to Social Philosophy*. People's ed. Londres, 1868. II, 626-627
- *A System of Logic, Ratiocinative and Inductive, Being a Connected View of the Principles of Evidence, and the Methods of Scientific Investigation*. En 2 vol. Londres, 1843. II, 728
- Mirabeau[, Gabriel-Victor-Honoré Riqueti:] *De la monarchie prussienne, sous Frédéric le Grand; avec un appendice. Contenant*

- des recherches sur la situation actuelle des principales contrées de l'Allemagne.* T. II, III, VI. Londres, 1788. III, 897, 916-917, 934-935, 946
- Molinari, Gustave de: *Études économiques.* Paris, 1846. II, 515, 738; III, 962-963
- Mommsen, Theodor: *Römische Geschichte.* 2<sup>a</sup> ed. T. I-III. Berlín, 1856-1857. I, 204, 208
- Monteil, Amans-Alexis: *Traité de matériaux manuscrits de divers genres d'histoire.* T. I. Paris, 1835. III, 931-932
- Montesquieu, Charles-Louis de: *De l'esprit des loix.* En: *Œuvres.* T. II-IV. Londres, 1767-1769. I, 111, 151-152; III, 763, 945
- Moro, Tomás: *Utopia.* Originally Printed in Latin, 1516. Transl. into English by Ralph Robinson... Carefully ed. by Edward Arber. Londres, 1869. III, 898, 900, 920-921
- Morton, John C[halmers]: *A Cyclopædia of Agriculture, Practical and Scientific; in which the Theory, the Art, and the Business of Farming, Are Thoroughly and Practically Treated.* By upwards of Fifty of the Most Eminent Practical and Scientific Men of the Day. Ed. por John C[halmers] Morton. Vol. II. Glasgow-Edimburgo-Londres, 1855. II, 676
- "On the Forces Used in Agriculture". En: *Journal of the Society of Arts.* Londres, 9 de diciembre de 1859. II, 457-458
- Müller, Adam H[einrich]: *Die Elemente der Staatskunst.* Öffentliche Vorlesungen, vor Sr. Durchlaucht dem Prinzen Bernhard von Sachsen-Weimar und einer Versammlung von Staatsmännern und Diplomaten, im Winter von 1808 auf 1809, zu Dresden, gehalten. 2<sup>a</sup> parte. Berlín, 1809. I, 153
- Mun, Thomas: *England's Treasure .by Forraign Trade. Or, the Ballance of our Forraign Trade is the Rule of our Treasure.* Written by Thomas Mun of Lond[on], Merchant, and now Publ. for the Common Good by his Son John Mun. Londres, 1669. II, 623
- Murphy, John Nicholas: *Ireland Industrial, Political, and Social.* Londres, 1870. III, 882
- Murray, Hugh; James Wilson: *Historical and Descriptive Account of the British India, from the Most Remote Period to the Present Time.* En 3 vol. Vol. II. Edimburgo, 1832. II, 414
- Newman, Francis William: *Lectures on Political Economy.* Londres, 1851. III, 905-912
- Newman, Samuel P[hilips]: *Elements of Political Economy.* Andover-Nueva York, 1835. I, 194, 250
- Newnham, G. L.: *A Review of the Evidence before the Committees of the Two Houses of Parliament, on the Corn Laws.* Londres, 1815. II, 744
- Niebuhr, B[arthold] G[eorg]: *Römische Geschichte.* Ed. correg., en 1 tomo. Berlín, 1853. I, 282
- [North, Sir Dudley]: *Discourses upon Trade; Principally Directed to the Cases of the Interest, Coynage, Clipping, Increase of Money.* Londres, 1691. I, 148, 153, 164; II, 475
- Observations on Certain Verbal Disputes in Political Economy, Particularly Relating to Value, and to Demand and Supply.* Londres, 1821. I, 101-102, 247; II, 652, 741

- Olmsted, Frederick Law: *A Journey in the Seaboard Slave States, with Remarks on Their Economy*. Nueva York, 1856. I, 238
- On Combinations of Trades*. Nueva ed. Londres, 1834. II, 682
- Opdyke, George: *A Treatise on Political Economy*. Nueva York, 1851. I, 199
- Ortes, Giammaria: *Della economia nazionale*. Lib. 6. En: *Scrittori classici italiani di economia politica*. Parte moderna. T. XXI. Milán, 1804. III, 806
- Otway, J. H.: "Judgement of J. H. Otway, Chairman of County Sessions. Belfast Hilary Sessions, County Antrim, 1860". En: *Reports of the Inspectors of Factories... for the Half Year Ending 30th April 1860*. Londres, 1860. I, 336
- Ovidio: *Artis Amatoriæ*. II, 535  
— *Fasti*. III, 902
- Owen, Robert: *Observations on the Effect of the Manufacturing System: with Hints for the Improvement of Those Parts of It which Are Most Injurious to Health and Morals*. 2ª ed. Londres, 1817. II, 491
- Pagnini, Gio[vanni] Francesco: *Saggio sopra il giusto pregio delle cose, la giusta valuta della moneta e sopra il commercio dei romani*. En: *Scrittori classici italiani di economia politica*. Parte moderna. T. II. Milán, 1803. I, 111
- [Papillon, Thomas:] *The East-India Trade a Most Profitable Trade to the Kingdom. And Best Secured and Improved in a Company and a Joint-Stock*. Londres, 1677. I, 110
- Parry, Charles Henry: *The Question of the Necessity of the Existing Corn Laws, Considered, in Their Relation to the Agricultural Labourer, the Tenantry, the Landholder, and the Country*. Londres, 1816. II, 743, 745; III, 843
- [Parry, William Edward:] *Journal of a Voyage for the Discovery of a North-West Passage from the Atlantic to the Pacific; Performed in the Years 1819-20, in His Majesty's Ships Hecla and Griper, under the Orders of William Edward Parry*. 2ª ed. Londres, 1821. I, 117
- Pecqueur, C[onstantin]: *Théorie nouvelle d'économie sociale et politique, ou études sur l'organisation des sociétés*. París, 1842. III, 952
- Petty, William: *The Political Anatomy of Ireland... To which Is Added Verbum Sapienti...* Londres, 1691. I, 173, 178, 329; II, 380  
— *Quantulumcunque Concerning Money*. 1682. To the Lord Marquess of Halyfax. Londres, 1695. I, 124, 177-178  
— (anónimo) *A Treatise of Taxes and Contributions*. Londres, 1667. I, 53, 112, 150; III, 765
- [Pinto, Isaac:] *Traité de la circulation et du crédit*. Amsterdam, 1771. I, 184
- Platón: *De republica*. En: *Opera quæ feruntur omnia*. Recognoverunt Georgius Baiterus, Caspar Orellius, Aug[ustus] Guilielmus Winckelmannus. Vol. XIII. Zurich, 1840. II, 445-446
- A Political Enquiry into the Consequences of Enclosing Waste Lands, and the Causes of the Present High Price of Butchers*

- Meat. Being the Sentiments of a Society of Farmers in -shire.* [Londres,] 1785. III, 906
- Postlethwayt, Malachy: *Great-Britain's Commercial Interest. Explained and Improved: in a Series of Dissertations on the Most Important Branches of Her Trade and Lauded Interest.* 2<sup>a</sup> ed. En 2 vol. Londres, 1759. I, 331
- *The Universal Dictionary of Trade and Commerce: with Large Add. and Improvements, Adapting the Same to the Present State of British Affaires in America, Since the Last Treaty of Peace Made in the Year 1763.* 4<sup>a</sup> ed. Vol. I. Londres, 1774. I, 331-332
- Potter, A[lonzo]: *Political Economy: Its Objects, Uses, and Principles: Considered with Reference to the Condition of the American People.* Nueva York, 1841. (Véase también nota 222 del traductor.) II, 737-738
- Price, Richard: *Observations on Reversionary Payments; on Schemes for Providing Annuities for Widows, and for Persons in Old Age; on the Method of Calculating the Values of Assurances on Lives: and on the National Debt.* 6<sup>a</sup> ed. Por William Morgan. Vol. II. Londres, 1803. III, 842, 908-909
- A Prize Essay on the Comparative Merits of Competition and Cooperation.* Londres, 1834. II, 388, 526
- Proudhon, P[ierre]-J[oseph]: *Système des contradictions économiques, ou philosophie de la misère.* T. I. Paris, 1846. II, 515, 624, 654
- Public Economy Concentrated; or, a Connected View of Currency. Agriculture, and Manufactures.* Carlisle, 1833. II, 483
- Quesnay[, François]: *Analyse du tableau économique.* En: *Physiocrates. Quesnay, Dupont de Nemours, Mercier de la Rivière, Bundeau, Le Trosne.* avec une introd. sur la doctrine des physiocrates, des commentaires et des notices historiques, par Eugène Daire. 1<sup>a</sup> parte. Paris, 1846. II, 729
- *Dialogues sur le commerce et sur les travaux des artisans.* Ibídem. I, 132; II, 389
- *Tableau économique. Remarques sur les variations de la distribution des revenus annuels d'une nation.* Versailles, 1758. II, 729
- Quételet, A[dolphe-Lambert-Jacques]: *Sur l'homme et le développement de ses facultés, ou essai de physique sociale.* T. I-II. París, 1835. II, 392
- Raffles, Thomas Stamford: *The History of Java.* With a Map and Plates. En 2 vol. Londres, 1817. II, 436; III, 940
- Ramazzini, Bernardino: *De morbis artificum diatriba.* Módena, 1700. II, 442
- *Essai sur les maladies des artisans.* Trad. del latín. París, 1777. II, 442
- Ramsay, George: *An Essay on the Distribution of Wealth.* Edimburgo, 1836. I, 197, 201; II, 384, 620, 697; III, 786
- Ravenstone, Percy: *Thoughts on the Funding System, and Its Effects.* Londres, 1824. II, 524, 620
- Read, George: *The History of Baking.* Londres, 1848. I, 301-302
- Reasons for the Late Increase of the Poor-Rates: or, A Comparative View of the Price of Labour and Provisions. Humbly Addressed*

- to the Consideration of the Legislature. Londres, 1777. II, 702; III, 842
- Reasons for a Limited Exportation of Wooll.* [Londres,] 1677. II, 702
- Regnault, Élias: *Histoire politique et sociale des principautés danubiennes.* París, 1855. I, 287
- Reich, Eduard: *Über die Entartung des Menschen. Ihre Ursachen und Verhütung.* Erlangen, 1868. II, 442
- Remarks on the Commercial Policy of Great Britain, Principally as it Relates to the Corn Trade.* Londres, 1815. II, 679
- Ricardo, David: *The High Price of Bullion a Proof of the Depreciation of Bank Notes.* 4th. ed. Londres, 1811. I, 175
- *On the Principles of Political Economy and Taxation.* 3ª ed. Londres, 1821. I, 97-98, 203, 227, 276; II, 472, 478, 480, 524, 526, 533, 705, 727; III, 786
- *On Protection to Agriculture.* 4ª ed. Londres, 1822. I, 93
- Richardson[, Benjamin]: "Work and Overwork". En: *The Social Science Review.* Londres, 18 de julio de 1863. I, 306, 308
- Roberts, George: *The Social History of the People of the Southern Counties of England in Past Centuries; Illustrated in Regard to Their Habits, Municipal Bye-Laws, Civil Progress, etc. from the Researches.* Londres, 1856. III, 901
- Rodbertus-Jagetzow[, Johann Karl]: *Briefe und Socialpolitische Aufsätze.* Ed. por Rudolf Meyer. T. I. [Berlín, 1881.] II, 646-647
- *Sociale Briefe an von Kirchmann. Dritter Brief: Widerlegung der Ricardo'schen Lehre von der Grundrente und Begründung einer neuen Rententheorie.* Berlín, 1851. II, 647
- Rogers, James E. Thorold: *A History of Agriculture and Prices in England from the Year after the Oxford Parliament (1259) to the Commencement of the Continental War (1793). Compiled Entirely from Original and Contemporaneous Records.* Vol. I-II. Oxford, 1866. III, 841, 847, 903
- Rohatsch, R. H.: *Die Krankheiten, welche verschiedenen Ständen, Altern, und Geschlechtern eigenthümlich sind.* 6 t. Ulm, 1840. II, 442
- Roscher, Wilhelm: *Die Grundlagen der Nationalökonomie. Ein Hand- und Lesebuch für Geschäftsmänner und Studierende.* 3ª ed., corr. y aument. Stuttgart-Augsburgo, 1858. I, 112-113, 194, 249, 261-262; II, 394
- Rossi, P[ellegrino Luigi Edoardo]: *Cours d'économie politique.* Bruselas, 1843. I; 211
- Rouard de Card, Pie-Marie: *De la falsification des substances sacramentelles.* París, 1856. I, 299
- Rousseau, Jean-Jacques: *Discours sur l'économie politique.* Nueva ed. Ginebra, 1760. III, 934
- [Roy, Henry:] *The Theory of the Exchanges. The Bank Charter Act of 1844.* Londres, 1864. I, 169; III, 814
- Rumford, Benjamin; véase Thompson, Sir Benjamin, Count of Rumford.
- Sadler, Michael Thomas: *Ireland; Its Evils. and their Remedies; Being a Refutation of the Errors of the Emigration Committee and Others, Touching that Country. To which is Prefixed, a*

- Synopsis of an Original Treatise About to Be Published on the Law of Population: Developing the Real Principle on which it Is Universally Regulated.* 2<sup>a</sup> ed. Londres, 1829. III, 880-881
- *Law of Population.* Vol. I-II. Londres, 1830. III, 880-881
- Say, Jean-Baptiste: *Lettres à M. Malthus, sur différents sujets d'économie politique, notamment sur les causes de la stagnation générale du commerce.* Paris, 1820. II, 751-752
- *Traité d'économie politique, ou simple exposition de la manière dont se forment, se distribuent et se consomment les richesses.* 3<sup>a</sup> ed. T. I-II. Paris, 1817. I, 188-189, 249
- *Traité d'économie politique, ou simple exposition de la manière dont se forment, se distribuent et se consomment les richesses.* 5<sup>a</sup> ed. T. I. Paris, 1826. II, 735
- Schiller, Friedrich: *Die Bürgerschaft.* II, 733
- *Kabale und Liebe.* II, 708
- *Das Lied von der Glocke.* II, 470, 495
- Schorlemmer, Clarl]: *The Rise and Development of Organic Chemistry.* Londres, 1879. I, 375
- Schouw, Joakim Frederik: *Die Erde, die Pflanzen und der Mensch. Naturschilderungen.* Traducido del danés por H. Zeise. 2<sup>a</sup> ed. Leipzig, 1854. II, 625
- Schulz, Wilhelm: *Die Bewegung der Production. Eine geschichtlich-statistische Abhandlung zur Grundlegung einer neuen Wissenschaft des Staats und der Gesellschaft.* Zurich-Winterthur, 1843. II, 452
- Scrope: *The Principles of Political Economy; véase* Potter, Alonzo: *Political Economy...*
- [Seeley, Robert Benton:] *The Perils of the Nation. An Appeal to the Legislature, the Clergy, and the Higher and Middle Classes.* 2<sup>a</sup> ed., rev. Londres, 1843. III, 910
- Senior, Nassau William: *Journals, Conversations and Essays Relating to Ireland.* En 2 vol. Vol. II. Londres, 1868. III, 890, 914
- *Letters on the Factory Act, as it Affects the Cotton Manufacture... To which Are Appended, A Letter to Mr. Senior from Leonard Horner, and Minutes of a Conversation between Mr. Edmund Ashworth, Mr. Thompson and Mr. Senior.* Londres, 1837. I, 270-275; II, 494
- *An Outline of the Science of Political Economy.* Londres, 1836. I, 275
- *Principes fondamentaux de l'économie politique, tirés de leçons éditées et inédites de Mr. Senior.* Par Jean Arrivabene. Paris, 1836. II, 737
- Social Science Congress; véase: *The National Association for the Promotion of Social Science...*
- *Three Lectures on the Rate of Wages, Delivered before the University of Oxford, in Eastern Term, 1830. With a Preface on the Causes and Remedies of the Present Disturbances.* Londres, 1830. II, 663, 668-669
- Sexto Empirico: *Adversus mathematicos.* II, 445
- Shakespeare, William: *El mercader de Venecia.* I, 346, 347; II, 593
- *Enrique IV.* I, 38, 58; III, 979
- *El sueño de una noche de verano.* I, 131
- *Ricardo III.* III, 899, 900

- *Timón de Atenas*. I, 161  
 -- *Mucho ruido y pocas nueces*. I, 102; III, 1016
- Sieber, N[ikolái Ivánovich]: *Teoría tsénnosti i kapitala D. Ricardo v' sviazi c' pozdněishimi dopoliñeniami i raziasñeniami. Opit kritiko-ekonomicheskavo izslédovañia*. Kiev, 1871. I, 16-17
- [Sismondi,] J[ean]-C[harles]-L[éonard] Simondo [de]: *De la richesse commerciale, ou principes d'économie politique, appliqués à la législation du commerce*. T. I. Ginebra, 1803. II, 653  
 -- *Études sur l'économie politique*. T. I. Bruselas, 1837. II, 382, 735  
 -- *Nouveaux principes d'économie politique, ou de la richesse dans ses rapports avec la population*. T. I-II. París, 1819. I, 189, 211; 696, 716, 723-724; III, 808  
 -- *Nouveaux principes d'économie politique, ou de la richesse dans ses rapports avec la population*. 2ª ed. T. I-II. París, 1827. II, 711; III, 952
- Skarbak, Frédéric: *Théorie des richesses sociales. Suivie d'une bibliographie de l'économie politique*. 2ª ed. T. I. París, 1839. II, 397, 427
- Smith, Adam: *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*. En 2 vol. Londres, 1776. II, 429  
 -- *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*. In 3 vol. With Notes, and an Add. Vol., by David Buchanan. Vol. I. Edimburgo, 1814. II, 683; III, 771-772, 923  
 -- *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*. With a Commentary, by the Author of *England and America* [Edward Gibbon Wakefield]. En 6 vol. Londres, 1835-1839. I, 57, 150; II, 431-432, 441, 653, 699, 735; III, 802  
 -- *Recherches sur la nature et les causes de la richesse des nations*. Trad. nouv., avec des notes et observations, par Germain Garnier. T. V. París, 1802. II, 442; III, 776  
 -- *The Theory of Moral Sentiments*. Londres, 1759. III, 766
- Somers, Robert: *Letters from the Highlands; or, The Famine of 1847*. Londres, 1848. III, 915-916
- Some Thoughts on the Interest of Money in General, and Particularly in the Publick Funds*. Londres, s. d. [aprox. 1749-1750]. I, 48-49, 58
- Sófocles: *Antígona*. I, 161-162  
*The Source and Remedy of the National Difficulties, Deduced from Principles of Political Economy, in a Letter to Lord John Russell*. Londres, 1821. II, 725
- Spinoza, Baruch de: *Correspondencia*. II, 737  
 -- *Ética*. I, 372
- [Stafford,] W[illiam]: *A Compendious or Briefe Examination of Certain Ordinary Complaints, of Divers of Our Country Men in These Our Dayes . . .* Londres, 1581. III, 930
- Steuart, James: *An Inquiry into the Principles of Political Economy*. En 2 vol. Vol. I. Londres, 1767. II, 404, 429  
 -- *An Inquiry into the Principles of Political Economy; Being an Essay on the Science of Domestic Policy in Free Nations*. En 3 vol. Vol. I. Dublín, 1770. I, 216-217; III, 807, 898, 912, 933  
 -- *An Inquiry into the Principles of Political Economy*. En: *The Works, Political, Metaphysical, and Chronological . . .* Now First

- Collect. by General Sir James Steuart, his Son, from his Father's  
Corr. Copies, to which Are Subjoined Anecdotes of the Author.  
En 6 vol. Vol. I. Londres, 1805. I, 182
- *Recherche des principes de l'économie politique, ou essai sur  
la science de la police intérieure des nations libres.* T. I. Paris.  
1789. II, 524
- Stewart, Dugald: *Lectures on Political Economy.* En: *The Collected  
Works.* Ed. por Sir William Hamilton. Vol. VIII. Edimburgo,  
1855. II, 389, 419-420, 439, 591
- Stolberg, Christian Graf zu: *Gedichte aus dem Griech. übers.*  
Hamburgo. 1782. II, 498
- Storch, Henri: *Cours d'économie politique, ou exposition des  
principes qui déterminent la prospérité des nations.* T. I-III. San  
Petersburgo, 1815. I, 212, 220; II, 439, 729; III, 807
- *Cours d'économie politique, ou exposition des principes qui  
déterminent la prospérité des nations.* Avec des notes explicatives  
et critiques par J[ean]-B[aptiste] Say. T. I. Paris, 1823. II, 427,  
438
- Strange, William: *The Seven Sources of Health.* Londres, 1864.  
I, 310
- Strype, John: *Annals of the Reformation and Establishment of  
Religion, and Other Various Occurrences in the Church of  
England, During Queen Elizabeth's Happy Reign.* 2ª ed. Vol. II  
[Londres,] 1725. III, 921
- Thiers, A[dolphe]: *De la propriété.* Paris, 1848. II, 538
- [Thompson, Sir] Benjamin[. Count of] Rumford: *Essays, Political,  
Economical, and Philosophical.* Vol. I-III. Londres, 1796-1802.  
III, 743
- Thompson, William: *An Inquiry into the Principles of the Distribu-  
tion of Wealth Most Conducive to Human Happiness; Applied  
to the Newly Proposed System of Voluntary Equality of Wealth.*  
Londres, 1824. III, 440
- Thornton, William Thomas: *Over-Population and its Remedy; or,  
An Inquiry into the Extent and Causes of the Distress Prevailing  
among the Labouring Classes of the British Islands, and into  
the Means of Remediating it.* Londres, 1846. I, 208, 325
- Tucidides: *Historia de la guerra del Peloponeso.* II, 445-446
- [Thünen, Johann Heinrich von:] *Der isolirte Staat in Beziehung auf  
Landwirthschaft und Nationalökonomie.* 2ª parte, 2ª sección.  
Rostock. 1863. III, 771
- Tooke, Thomas, and William Newmarch: *A History of Prices, and  
of the State of the Circulation, During the Nine Years 1848-  
1856.* In 2 vols.; Forming the 5th and 6th vols. of the *History  
of Prices from 1792 to the Present Time.* Londres, 1857. I, 357
- Torrens, R[obert]: *An Essay on the External Corn Trade.* Londres,  
1815. I, 209
- *An Essay on the Production of Wealth; with an Appendix, in  
which the Principles of Political Economy Are Applied to the  
Actual Circumstances of this Country.* Londres. 1821. I, 197, 223
- *On Wages and Combination.* Londres, 1834. II, 494
- [Townsend, Joseph:] *A Dissertation on the Poor Laws.* By a Well-  
wisher to Mankind. 1786. Reedición, Londres, 1817. III, 807

- *Journey through Spain*. Londres, 1791. III, 807
- Tuckett, J[ohn] D[ebell]: *A History of the Past and Present State of the Labouring Population, Including the Progress of Agriculture, Manufactures, and Commerce*. En 2 vol. Londres, 1846. II, 440; III, 902, 937
- Turgot[, Anne-Robert-Jacques, de l'Aulne]: *Réflexions sur la formation et la distribution des richesses*. En: *Œuvres*. Nouv. éd. . . par Eugène Daire. T. I. Paris, 1844. I, 218; II, 380, 650
- Two Letters on the Flour Trade, and Dearthness of Corn . . .* By a Person in Business. Londres[, 1767]. III, 907
- Ure, Andrew: *The Philosophy of Manufactures: or, An Exposition of the Scientific, Moral and Commercial Economy of the Factory System of Great Britain*. Londres, 1835. I, 274; II, 426, 448, 462, 492, 511-513, 517, 526-528, 531-533, 674, 680, 685
- *Philosophie des manufactures ou économie industrielle de la fabrication du coton, de la laine, du lin et de la soie*. Trad. sous les yeux de l'auteur. T. II. Paris, 1836. I, 274, 362; II, 448, 513
- Urquhart, David: *Familiar Words as Affecting England and the English*. Londres, 1855. I, 122; II, 442, 612; III, 937
- Vanderlint, Jacob: *Money Answers All Things; or, An Essay to Make Money Sufficiently Plentiful amongst All Ranks of People*. Londres, 1734. I, 151, 159-160, 177, 331, 333; II, 380, 402
- Verri, Pietro: *Meditazioni sulla economia politica*. En: *Scrittori classici italiani di economia politica*. Parte moderna. T. XV. Milán, 1804. I, 53, 110, 163; II, 400
- Virgilio: *Eneida*. I, 187, 365; III, 847, 950
- Vissering, S[imon]: *Handboek van praktische staathuishoudkunde*. T. I-III. Amsterdam, 1860-1862. II, 609
- Voltaire, François-Marie Arouet de: *Candide, ou l'optimisme*. I, 236; III, 965
- Wade, John: *History of the Middle and Working Classes . . .* 3<sup>a</sup> ed. Londres, 1835. I, 292, 328; III, 767
- [Wakefield, Edward Gibbon:] *England and America. A Comparison of the Social and Political State of Both Nations*. Vol. I-II. Londres, 1833. I, 324; II, 719; III, 844, 957-965
- *A View of the Art of Colonization, with Present Reference to the British Empire; in Letters between a Statesman and a Colonist*. Londres, 1849. II, 396
- Véase también: Smith, Adam: *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*. With a Commentary, by the Author of *England and America* [Edward Gibbon Wakefield]. En 6 vol. Londres, 1835-1839.
- Ward, John: *The Borough of Stoke-upon-Trent, in the Commencement of the Reign of Her Most Gracious Majesty Queen Victoria*. Londres, 1843. I, 322
- Watson, John Forbes[: Paper Read before the Society of Arts]. En: *Journal of the Society of Arts*. Londres, 17 de abril de 1860. II, 477
- Watts, John: *The Facts and Fictions of Political Economists: Being a Review of the Principles of the Science, Separating the True from the False*. Manchester, 1842. II, 671

- *Trade Societies and Strikes: their Good and Evil Influences on the Members of Trades Unions, and on Society at Large. Machinery: its Influence on Work and Wages, and Cooperative Societies, Productive and Distributive, Past, Present, and Future.* Manchester[, 1865]. II, 671, 675
- Walyland, Francis: *The Elements of Political Economy.* Boston. 1843. I, 199, 251
- [West, Edward:] *Essay on the Application of Capital to Land, with Observations Shewing the Impolicy of Any Great Restriction of the Importation of Corn, and that the Bounty of 1688 Did not Lower the Price of it.* By a Fellow of University College, Oxford. Londres, 1815. II, 662
- *Price of Corn and Wages of Labour, with Observations upon Dr. Smith's, Mr. Ricardo's, and Mr. Malthus's Doctrines upon those Subjects; and an Attempt at an Exposition of the Causes of the Fluctuation of the Price of Corn during the Last Thirty Years.* Londres, 1826. II, 662
- Wilks, Mark: *Historical Sketches of the South of India, in an Attempt to Trace the History of Mysoor; from the Hindoo Government of that State, to the Extinction of the Mohammedan Dynasty in 1799.* Vol. I. Londres, 1810. II, 436
- Witt, Johann de: *Aanwysing der heilsame politike gronden en maximen van de Republike van Holland en West-Friesland.* Leiden, 1669. III, 945
- Wright, Thomas: *A Short Address to the Public on the Monopoly of Large Farms.* Londres, 1779. III, 907
- Young, Arthur: *Political Arithmetic. Containing Observations on the Present State of Great Britain; and the Principles of her Policy in the Encouragement of Agriculture.* Londres, 1774. I, 150, 276
- *A Tour in Ireland: with General Observations on the Present State of that Kingdom. . . .* 2<sup>a</sup> ed. En 2 vol. Londres, 1780. III, 851

## II. Informes parlamentarios y otras publicaciones oficiales

- An Act for Regulating the Hours of Labour for Children, Young Persons, and Women Employed in Workshops, 21st August 1867.* En: *The Statutes of the United Kingdom of Great Britain and Ireland.* Londres, 1867. II, 601
- An Act to Limit the Hours of Labour, and to Prevent the Employment of Children in Factories under Ten Years of Age.* Approved March 18th, 1851. En: *Acts of the Seventy-Fifth Legislature of the State of New Jersey.* Trenton, 1851. I, 603
- Agricultural Labourers (Ireland).* Return to an Order of the Honourable the House of Commons, Dated 8th March 1861. III, 883
- Agricultural Statistics, Ireland. General Abstracts Showing the Acreage under the Several Crops, and the Number of Live Stock, in Each Country and Province, for the Year 1860. Also the Emigration from Irish Ports from 1st January to 1st September, 1860.* Presented to Both Houses of Parliament by Command of Her Majesty. Dublin, 1860. III, 878

- Agricultural Statistics, Ireland. Tables Showing the Estimated Average Produce of the Crops for the Year 1866; and the Emigration from the Irish Ports, from 1st January to 31st December, 1866; also the Number of Mills for Scutching Flax in Each County and Province.* Presented to Both Houses of Parliament by Command of Her Majesty. Dublin, 1867. III, 878
- Arbeiten der Kaiserlich Russischen Gesandtschaft zu Peking über China, sein Volk, seine Religion, seine Institutionen, socialen Verhältnisse, etc.* Aus dem Russ. nach dem in St. Petersburg 1852-57 veröffentlichten Original von Dr. Carl Abel und F. A. Mecklenburg. T. I. Berlin, 1858. I, 155
- Cambridge University Commission. *Report of Her Majesty's Commissioners Appointed to Inquire into the State, Discipline, Studies, and Revenues of the University and Colleges of Cambridge: Together with the Evidence, and an Appendix.* Presented to Both Houses of Parliament by Command of Her Majesty. Londres, 1852. III, 764
- The Case of our English Wool. As also the Presentment of the Grand Jury of the County of Sommerset Thereon.* Humbly Offered to the High Court of Parliament. Londres, 1685. I, 302
- Census of England and Wales for the year 1861.* Londres, 1863. II, 540, 542, 573; III, 784-785, 800, 810-812, 847
- Compte rendu de la deuxième session du Congrès International de Statistique réuni à Paris les 10, 12, 13, 14 et 15 septembre 1855.* Publié par les ordres de S. E. M. Rouher. Paris, 1856. I, 362
- Corn, Grain, and Meal. Return to an Order of the Honourable the House of Commons, Dated 18th February 1867.* II, 540, 553
- Correspondence with Her Majesty's Missions Abroad, Regarding Industrial Questions and Trades Unions.* Londres, 1867. I, 9
- Children's Employment Commission (1862). *Reports.* I, 288, 294, 360; II, 482, 519, 542, 572, 578, 580, 584, 588, 598
- *First Report of the Commissioners.* With Appendix. Presented to Both Houses of Parliament by Command of Her Majesty. Londres, 1863. I, 294, 296, 298, 326; II, 572, 666, 676
- *Second Report . . .* Londres, 1864. II, 562, 567-572, 574-577, 580, 596, 666, 675
- *Third Report . . .* Londres, 1864. I, 213, 309; II, 484, 559, 565, 567, 581-584, 598, 668-669, 675
- *Fourth Report . . .* Londres, 1865. I, 309-318, 320; II, 425, 490, 530, 582-583
- *Fifth Report . . .* Londres, 1866. I, 312; II, 484, 527, 552, 563, 565, 584-586, 588-591, 595-599, 667
- *Sixth Report . . .* Londres, 1867. III, 857, 868-873
- East India (Bullion). *Return to an Address of the Honourable the House of Commons Dated 8th February 1864.* I, 164
- Factories Inquiry Commission. *First Report of the Central Board of His Majesty's Commissioners.* Ordered, by the House of Commons, to Be Printed. 28th June 1833. I, 338
- Factories Regulation Acts.* Ordered, by the House of Commons, to Be Printed. 9th August 1859. I, 289, 356
- Factories. Return to an Address of the Honourable the House of Commons, Dated 15th April 1856.* Ordered, by the House of Commons, to Be Printed. 4th February 1857. II, 506, 529

- Factories. Return to an Address of the Honourable the House of Commons. Dated 24th April 1861.* Ordered, by the House of Commons, to Be printed. 11th February 1862. II, 505, 529, 578
- Factories. Return to an Address of the Honourable the House of Commons, Dated 5th December 1867.* Ordered, by the House of Commons, to Be Printed, 22nd July 1868. II, 529
- First Report from the Select Committee on Adulteration of Food, etc.;* with the Minutes of Evidence, and Appendix. Ordered, by the House of Commons, to Be Printed. 27th July 1855. I, 212
- Fourth Report of the Commissioners of Her Majesty's Inland Revenue on the Inland Revenue.* Presented to Both Houses or Parliament by Command of Her Majesty. Londres, 1860. III, 810
- General Laws of the Commonwealth of Massachusetts, Passed Subsequently to the Revised Statutes.* Vol. I. Boston, 1854. I, 327
- Grievances complained of . . . Véase: Report Addressed to . . .*
- Hansard's Parliamentary Debates:* 3rd Series, Commencing with the Accession of William IV. Vol. LXVI. Comprising the Period from the Second Day of February, to the Twenty-seventh Day of February, 1843. Londres, 1843. III, 813
- . . . Vol. CLXX. Comprising the Period from the Twenty-seventh Day of March, to the Twenty-eighth Day of May, 1863. Londres, 1863. I, 34-39, 322-323; II, 707; III, 812-813
- . . . Vol. CLXXIV. Comprising the Period from the Fifteenth Day of March, to the Third Day of May, 1864. III, 814
- House of Lords' Committee, 1848; véase: Report from the Secret Committee of the House of Lords . . .*
- Jahresbericht der Handelskammer für Essen, Werden und Kettwig pro 1862.* Essen, 1863. II, 476
- Manifest der Maatschappij De Vlamingen Vooruit! Gerigt tot alle de voorstanders van de eerlijke en regtzinnige uitvoering der Belgische Grondwet, gestemd door het Nationaal Congres van 1830.* Bruselas, 1860. III, 840
- The Master Spinners and Manufacturers Defence Fund. Report of the Committee Appointed for the Receipt and Apportionment of this Fund, to the Central Association of Master Spinners and Manufacturers.* Manchester, 1854. II, 516-517
- Miscellaneous Statistics of the United Kingdom (Part VI).* Presented to Both Houses of Parliament by Command of Her Majesty. Londres, 1866. III, 814
- The National Association for the Promotion of Social Science. Report of Proceedings at the Seventh Annual Congress, Held in Edinburgh, October 1863.* Edimburgo-Londres, 1863. II, 480, 588, 600
- Parliamentary Returns; véase: Factories. Return to an Address . . .*
- Public Health. Reports.* II, 442, 482, 486, 566
- *Third Report of the Medical Officer of the Privy Council.* 1860. Ordered, by the House of Commons, to Be Printed, 15th April 1861. I, 294-295
- *Fourth Report . . . with Appendix.* 1861. Ordered, by the House of Commons, to Be Printed, 11th April 1862. II, 566
- *Sixth Report . . . with Appendix.* 1863. Presented Pursuant to

- Act of Parliament. Londres, 1864. I, 213, 325; II, 485-487, 566-567, 667; III, 818-821, 850, 871-872
- *Seventh Report* . . . with Appendix. 1864. Presented Pursuant to Act of Parliament. Londres, 1865. II, 711; III, 829-834, 848, 851-867
- *Eighth Report* . . . with Appendix. 1865. Presented Pursuant to Act of Parliament. Londres, 1866. II, 564; III, 823-829
- Report Addressed to Her Majesty's Principal Secretary of State for the Home Department, Relative to the Grievances Complained of by the Journeymen Bakers; with Appendix of Evidence.* Presented to Both Houses of Parliament by Command of Her Majesty. Londres, 1862. I, 212, 299-302; II, 670
- Report from the Committee on the "Bill to Regulate the Labour of Children in the Mills and Factories of the United Kingdom"; with the Minutes of Evidence.* Ordered, by the House of Commons, to Be Printed, 8th August 1832. I, 338
- Report from the Secret Committee of the House of Lords Appointed to Inquire into the Causes of the Distress which has for Some Time Prevalled among the Commercial Classes, and How Far it has Been Affected by the Laws for Regulating the Issue of Bank Notes Payable on Demand.* Together with the Minutes of Evidence, and an Appendix. Ordered, by the House of Commons, to Be Printed. 28th July 1848. (Reprinted 1857.) I, 155
- Report from the Select Committee on Bank Acts; together with the Proceedings of the Committee, Minutes of Evidence, Appendix and Index.* Ordered, by the House of Commons, to Be Printed, 30th July 1857. I, 164
- Report from the Select Committee on the Bank Acts; together with the Proceedings of the Committee, Minutes of Evidence, Appendix and Index.* Ordered, by the House of Commons, to Be Printed, 1st July 1858. I, 171
- Report from the Select Committee on Mines; together with the Proceedings of the Committee, Minutes of Evidence, and Appendix.* Ordered, by the House of Commons, to Be Printed, 23rd July 1866. II, 604-609
- Report from the Select Committee on Petitions Relating to the Corn Laws of this Kingdom: together with the Minutes of Evidence, and an Appendix of Accounts.* Ordered, by the House of Commons, to Be Printed, 26th July 1814. II, 679
- Reports of Proceedings . . . Véase: The National Association for the Promotion of Social Science . . .*
- Reports of the Commissioners Appointed to Inquire into the Operation of the Acts (16 & 16 Victoria c. 99 and 20 & 21 Victoria c. 3) Relating to Transportation and Penal Servitudes.* Vol. I. Report and Appendix. Vol. II. Minutes of Evidence Presented to Both Houses of Parliament by Command of Her Majesty. Londres, 1863. III, 848
- Report of the Commissioners Appointed to Inquire into the Condition of All Mines in Great Britain to which the Provisions of the Act 23 & 24 Victoria cap. 151 Do Not Apply. With Reference to the Health and Safety of Persons Employed in Such Mines,* with Appendices. Presented to Both Houses of Parliament by Command of Her Majesty. Londres, 1864. III, 831

- Report of the Committee on the Baking Trade in Ireland for 1861.* I, 303
- Report of the Officer of Health of St. Martin's-in-the-Fields.* 1865. III, 824
- Report of the Social Science Congress at Edinburgh.* October 1863. *Véase:* The National Association for the Promotion of Social Science . . .
- Reports by Her Majesty's Secretaries of Embassy and Legation, on the Manufactures, Commerce etc.. of the Countries, in which they Reside.* Nº 6. Londres, 1863. II, 418
- Reports from Poor Law Inspectors on the Wages of Agricultural Labourers in Ireland.* Presented to Both Houses of Parliament by Command of Her Majesty. Dublin, 1870. III, 883-886
- Reports from the Lord Committee, on the State of the Growth . . . Véase: Reports Respecting Grain. and the Corn Laws . . .*
- Reports of the Inspectors of Factories to Her Majesty's Principal Secretary of State for the Home Department.* I, 274, 288; II, 482, 597
- *for the Half Year Ending the 31st December 1841:* also, the Joint Report of the Inspectors of Factories for the Same Period. (Presented by Command of her Majesty.) Ordered, by the House of Commons, to Be Printed, 16th February 1842. I, 335
  - *for the Quarter Ending 30th September, 1844; and from 1st October, 1844, to 30th April, 1845.* Presented to Both Houses of Parliament by Command of Her Majesty. Londres, 1845. I, 340, 342, 353; II, 491-492, 501-502, 505
  - *for the Half Year Ending 31st October 1846 . . .* Londres, 1847. I, 353
  - *for the Half Year Ending 30th April 1848 . . .* Londres, 1848. I, 346; II, 667
  - *for the Half Year Ending 31st October 1848 . . .* Londres, 1849. I, 275, 340, 342-348, 350-351, 360, 364
  - *for the Half Year Ending 30th April 1849 . . .* Londres, 1849. I, 348-351, 377; II, 638-668
  - *for the Half Year Ending 31st October 1849 . . .* Londres, 1850. I, 339, 350
  - *for the Half Year Ending 30th April 1850 . . .* Londres, 1850. I, 352, 364
  - *for the Half Year Ending 31st October 1850 . . .* Londres, 1851. I, 347
  - *for the Half Year Ending 30th April 1852 . . .* Londres, 1852. I, 353
  - *for the Half Year Ending 30th April 1853 . . .* Londres, 1853. I, 355
  - *for the Half Year Ending 31st October 1853 . . .* Londres, 1854. I, 213, 224
  - *for the Half Year Ending 30th April 1855 . . .* Londres, 1855. I, 274
  - *for the Half Year Ending 31st October 1855 . . .* Londres, 1856. I, 324, 334; II, 488, 509, 637
  - *for the Half Year Ending 31st October 1856 . . .* Londres, 1857. I, 289, 291; II, 462, 506, 527, 547-548

- *for the Half Year Ending 30th April 1857* ... Londres, 1857. II, 487, 489
  - *for the Half Year Ending 31st October 1857* ... Londres, 1857. I, 356; II, 490
  - *for the Half Year Ending 30th April 1858* ... Londres, 1858. I, 289-290; II, 676, 679
  - *for the Half Year Ending 31st October 1858* ... Londres, 1859. II, 479, 483, 488, 507, 527
  - *for the Half Year Ending 30th April 1859* ... Londres, 1859. II, 672
  - *for the Half Year Ending 31st October 1859* ... Londres, 1860. I, 289, 340, 364-365
  - *for the Half Year Ending 30th April 1860* ... Londres, 1860. I, 292, 324, 336, 355-356; II, 459, 507, 667
  - *for the Half Year Ending 31st October 1860* ... Londres, 1860. I, 290; II, 672
  - *for the Half Year Ending 30th April 1861* ... Londres, 1861. I, 290
  - *for the Half Year Ending 31st October 1861* ... Londres, 1862. I, 354, 362; II, 509
  - *for the Half Year Ending 31st October 1862* ... Londres, 1863. I, 290, 356-359, 363; II, 487, 495, 505, 508, 510-511, 546, 555, 583
  - *for the Half Year Ending 30th April 1863* ... Londres, 1863. I, 358-359, 364; II, 509, 559, 667
  - *for the Half Year Ending 31st October 1863* ... Londres, 1864. I, 290, 359, 364; II, 514, 521, 529, 556-557, 667; III, 792
  - *for the Half Year Ending 30th April 1864* ... Londres, 1864. II, 558
  - *for the Half Year Ending 31st October 1864* ... Londres, 1865. I, 360, 364
  - *for the Half Year Ending 31st October 1865* ... Londres, 1866. II, 500, 546, 558, 560, 578-581, 586, 588, 596-597
  - *for the Half Year Ending 31st October 1866* ... Londres, 1867. II, 509, 514, 686-687; III, 799, 884-887
- Reports Respecting Grain, and the Corn Laws: viz.: First and Second Reports from the Lords Committees, Appointed to Enquire into the State of the Growth, Commerce, and Consumption of Grain, and All Laws Relating Thereto* ... ; Ordered, by the House of Commons, to Be Printed, 23rd November 1814. II, 678
- The Revised Statutes of the State of Rhode Island and Providence Plantations: to which Are Prefixed, the Constitutions of the United States and of the State.* Providence, 1857. I, 327
- Royal Commission on Railways. *Report of the Commissioners.* Presented to Both Houses of Parliament by Command of Her Majesty. Londres, 1867. II, 527, 685
- Second Report Addressed to Her Majesty's Principal Secretary of State for the Home Department. Relative to the Grievances Complaind of by the Journeymen Bakers.* Presented to Both Houses of Parliament by Command of Her Majesty. Londres, 1863. I, 299

- Statistical Abstract for the United Kingdom in Each of the Last Fifteen Years, from 1846 to 1860.* N<sup>o</sup> 8. Londres, 1861. II, 510-511
- Statistical Abstract of the United Kingdom in Each of the Last Fifteen Years, from 1851 to 1865.* N<sup>o</sup> 13. Londres, 1866. II, 510-511
- Tenth Report of the Commissioners Appointed to Inquire into the Organization and Rules of Trades Unions and Other Associations: Together with Minutes of Evidence.* Presented to Both Houses of Parliament by Command of Her Majesty, 28th July 1868. Londres, 1868. II, 531
- Tenth Report of the Commissioners of Her Majesty's Inland Revenue on the Inland Revenue.* Presented to Both Houses of Parliament by Command of Her Majesty. Londres, 1866. III, 809-810, 876
- Twenty-Second Annual Report of the Registrar-General of Births, Deaths, and Marriages in England.* Presented to Both Houses of Parliament by Command of Her Majesty. Londres, 1861. I, 325
- Workshops Regulation Act; véase: An Act for Regulating the Hours of Labour for Children . . .*

### III. Periódicos

- Bayrische Zeitung.* 9 de mayo de 1862. I, 287
- The Bengal Hurkaru.* Calcuta, 22 de julio de 1861. II, 399
- Bury Guardian.* 12 de mayo de 1860. I, 323
- Concordia. Zeitschrift für die Arbeiterfrage.* Berlín. I, 37-38
- 7 de marzo de 1872. I, 34
- 4 de julio de 1872. I, 36
- 11 de julio de 1872. I, 36
- The Daily Telegraph.* Londres, 17 de enero de 1860. I, 293
- Demokratisches Wochenblatt. Organ der deutschen Volkspartei.* Leipzig, 1<sup>o</sup> de agosto de 1868. I, 16
- 22 de agosto de 1868. I, 16
- 29 de agosto de 1868. I, 16
- 5 de setiembre de 1868. I, 16
- Deutsch-Französische Jahrbücher.* Hrsg. von Arnold Ruge und Karl Marx. 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> entregas. París, 1844. I, 92, 185, 200; III, 790
- The Economist. Weekly Commercial Times, Bankers' Gazette, and Railway Monitor: a Political, Literary, and General Newspaper.* [Londres,] 29 de marzo de 1845. III, 845
- 15 de abril de 1848. I, 275
- 19 de julio de 1851. II, 725
- 21 de enero de 1860. III, 794
- 2 de junio de 1866. III, 917-918
- The Evening Standard.* Londres, 1<sup>o</sup> de noviembre de 1886. I, 31
- The Glasgow Daily Mail.* 25 de abril de 1849. I, 377
- Journal des Economistes.* París, julio-agosto de 1872. I, 17
- Journal of the Society of Arts, and of the Institutions in Union.* Londres, 9 de diciembre de 1859. II, 457-458
- 17 de abril de 1860. II, 477

- 23 de marzo de 1866. III, 917  
 — 5 de enero de 1872. II, 508  
*Macmillan's Magazine*. Ed. by David Masson. Londres y Cambridge. Agosto de 1863. I, 307  
*The Manchester Guardian*. 15 de enero de 1875. III, 799  
*The Morning Advertiser*. Londres, 17 de abril de 1863. I, 36  
*The Morning Chronicle*. [Londres,] 1844, 1845. III, 844  
*The Morning Star*. [Londres.] II, 657  
 — 17 de abril de 1863. I, 36; III, 813  
 — 23 de junio de 1863. I, 307  
 — 7 de enero de 1867. III, 835-838  
*Neue Rheinische Zeitung. Organ der Demokratie*. Colonia, 7 de abril de 1849. II, 712; III, 761, 957  
*Neue Rheinische Zeitung. Politisch-ökonomische Revue*. Cuaderno 4. Londres-Hamburgo-Nueva York. I, 352, 364  
*New-York Daily Tribune*. 9 de febrero de 1853. III, 914  
*The Observer*. Londres, 24 de abril de 1864. I, 169  
*The Pall Mall Gazette*. Londres. III, 816  
*La Philosophie Positive*. Revue dirigée par É. Littré & G. Wyrouboff. París. Nº 3, noviembre-diciembre de 1868. (Véase también nota 13 del traductor.) I, 17  
*The Portfolio. Diplomatic Review*. (New Series.) Londres. III, 914  
*Révolutions de Paris*. 11-18 de junio de 1791. III, 928  
*Reynolds' Newspaper. A Weekly Journal of Politics, History, Literature, and General Intelligence*. Londres, 21 de enero de 1866. I, 305  
 — 4 de febrero de 1866. I, 305  
 — 20 de enero de 1867. III, 835  
*Sankt-Peterburgskije Viedomosti*. San Petersburgo, 8 (20) de abril de 1872. I, 16  
*The Saturday Review of Politics, Literature, Science, and Art*. Londres, 18 de enero de 1868. I, 16  
*The Social Science Review*. Londres, 18 de julio de 1863. I, 306  
*The Spectator*. Londres, 26 de mayo de 1866. II, 403  
*The Standard*. Londres, 26 de octubre de 1861. II, 681  
 — 15 de agosto de 1863. I, 307  
 — 5 de abril de 1867. III, 838  
*The Times*. Londres. I, 38, 307; II, 742; III, 816, 887  
 — 14 de febrero de 1843. III, 812  
 — 5 de noviembre de 1861. I, 325  
 — 26 de noviembre de 1862. I, 250; II, 493  
 — 24 de marzo de 1863. I, 356; II, 707-710  
 — 17 de abril de 1863. I, 35-37  
 — 2 de julio de 1863. I, 307  
 — 26 de febrero de 1864. II, 575  
 — 26 de enero de 1867. II, 609  
 — 3 de setiembre de 1873. II, 743  
 — 29 de noviembre de 1883. I, 37  
*To-Day*. Londres, febrero de 1884. I, 38  
 — Marzo de 1884. I, 38-39  
*Viéstnik levropi. Zhurnal istorii, politiki, literaturi*. I. III. San Petersburgo, 1872. I, 17

*Der Volksstaat. Organ der social-demokratischen Arbeiterpartei  
und der Internationalen Gewerksgenossenschaften.* Leipzig. I. 16  
— 1<sup>o</sup> de junio de 1872. I. 35  
— 7 de agosto de 1872. I. 36  
*The Westminster Review.* Londres. I. 77  
*The Workman's Advocate.* Londres. 13 de enero de 1866. I. 304

## ÍNDICE DE NOMBRES

- Addington, Stephen* (1729-1796): III, 907-908
- Aikin, John* (1747-1822): II, 734, 735; III, 939, 948, 949
- Alejandra* (princesa de Gales) (1844-1925): I, 306, 312
- Anacarsis* (hacia el s. vi a.n.e.): I, 123
- Anderson, Adam* (1692-1765): III, 923, 949
- Anderson, James* (1739-1808): II, 613, 685; III, 766, 908, 912, 923
- Ana (Estuardo)* (1665-1714): I, 198; II, 921
- Antipatro de Tesalónica* (hacia fines del s. i a.n.e.-principios del s. i d.n.e.): II, 497
- Apiano de Alejandría* (de fines del s. i hasta 170, aprox.): III, 909
- Arbuthnot, John*: I, 374, 396-397, 399; III, 904, 910
- Ariosto, Ludovico* (1474-1533): I, 38
- Aristóteles* (384-322 a.n.e.): I, 72-74; 100, 186-187, 200; II, 397, 497; III, 1014, 1028-1029
- Arkwright, Sir Richard* (1732-1792): II, 448, 459, 464, 517
- Arquíloco* (s. vii a.n.e.): II, 445
- Arquímedes* (hacia 287-212 a.n.e.): I, 369
- Arrivabene, Giovanni* (1787-1881): II, 737
- Ashley, Lord*, véase *Shaftesbury, Anthony Ashley Cooper*
- Ashworth, Henry* (1794-1880): I, 384; II, 494
- Ateneo de Naucratis* (fines del s. ii a principios del iii): I, 123, 162
- Augier, Marie*: III, 950
- Aveling, Edward* (1851-1898): I, 27-30
- Babbage, Charles* (1792-1871): II, 421, 425, 457, 476-477, 493
- Bacon, Francis* (1561-1626): II, 475; III, 970
- Bailey, Samuel* (1791-1870): I, 61, 69, 77, 101-102; II, 651-652, 756; III, 986, 994-995, 1016
- Baker, Robert*: I, 362; II, 487, 519-520, 546; III, 884-887
- Ballard, Edward* (1820-1897): II, 571
- Balzac, Honoré de* (1799-1850): II, 727
- Bankes, George* (1788-1856): III, 845
- Barbon, Nicholas* (1640-1698): I, 43-46, 151, 158, 175-176, 177; III, 765, 971, 972, 973, 974
- Barton, John* (fines del xviii-principios del xix): III, 785-786, 842
- Basedow, Johann Bernhard* (1724-1790): II, 595
- Bastiat, Frédéric* (1801-1850): I, 15, 75, 99-100, 233; II, 498, 689; III, 1014
- Baynes, John*: II, 473-474, 476
- Bebel, August* (1840-1913): I, 36
- Beccaria, Cesare Bonesana* (1738-1794): II, 444-445
- Beecher-Stowe, Harriet Elizabeth* (1811-1896): III, 914
- Bekker, Immanuel* (1785-1871): I, 187

- Bell, Sir Charles* (1774-1842): I, 338; III, 828-829
- Bellers, John* (1654-1725): I, 160, 169, 177; II, 396, 423, 521, 584, 595; III, 762
- Bentham, Jeremy* (1748-1832): I, 214; II, 755-758
- Berkeley, George* (1685-1753): II, 407, 430-431
- Bidaut, J. N.* (1<sup>a</sup> mitad del s. XIX): II, 389
- Biese, Franz* (1803-1895): II, 497
- Blaise, Adolphe Gustave* (1811-1886): II, 410
- Blakey, Robert* (1795-1878): III, 902-903
- Blanqui, Jérôme-Adolphe* (1798-1854): I, 334; II, 410
- Blanqui, Louis-Auguste* (1805-1881): I, 334
- Block, Maurice* (1816-1901): I, 17
- Boileau, Étienne* (1200-1269): II, 592
- Boileu-Despréaux, Nicolas* (1636-1711): III, 814
- Boisgüillebert, Pierre Le Pésant* (1646-1714): I, 159, 171
- Bolingbroke, Henry Saint-John* (1678-1751): III, 945
- Bonaparte véase Napoleón III*
- Boulton, Matthew* (1728-1809): II, 459, 473
- Boxhorn, Marcus Zuerius* (1612-1653): II, 522
- Bray, John Francis* (1809-1895): I, 84; III, 1002
- Brentano, Lujó* (1844-1931): I, 34-39
- Bright, John* (1811-1889): I, 15, 307, 342; II, 691; III, 810, 847, 937
- Brindley, James* (1716-1772): II, 424
- Broadhurst, J.*: I, 68
- Brodie, Sir Benjamin Collins* (1783-1862): I, 338
- Brougham, Henry Peter* (1778-1868): III, 949-950
- Bruckner, John* (1726-1804): III, 765
- Buchanan, David* (1779-1848): I, 154; II, 683; III, 912-913
- Buchez, Philippe-Joseph-Benjamin* (1796-1865): III, 928
- Burke, Edmund* (1729-1797): I, 250, 282; II, 392; III, 905, 950
- Butler, Samuel* (1612-1680): I, 45; III, 973
- Byles, Sir John Barnard* (1801-1884): I, 328; III, 924
- Cairnes, John Elliot* (1823-1875): I, 238, 321; II, 404
- Campbell, Sir George* (1824-1892): II, 436
- Cantillon, Philip*: II, 677
- Cantillon, Richard* (1680-1734): II, 667; III, 765
- Carey, Henry Charles* (1793-1879): I, 262-263; II, 648, 687-689; III, 914, 937
- Carli, Giovanni Rinaldi* (1720-1795): II, 400
- Carlisle, Sir Anthony* (1768-1840): I, 338
- Carlomagno* (aprox. 742-814): III, 909
- Carlos I* de Inglaterra (1600-1649): III, 901, 902
- Carlos II* de Inglaterra (1630-1685): I, 153
- Carlos V* de Alemania (1500-1558): III, 922
- Carlos VI* de Alemania (1685-1740): II, 522
- Carlos X* de Suecia (1622-1660): III, 905
- Carlos XI* de Suecia (1655-1697): III, 905
- Carlos Eduardo Estuardo* (el "Joven Pretendiente") (1720-1788): 912
- Carlyle, Thomas* (1795-1881): I, 307
- Castlereagh, Henry Robert Stewart* (1769-1822): II, 522
- Catalina II* (1729-1796): III, 854
- Cazenove, John*: I, 240; II, 386, 635-636, 698, 713, 737
- Cicerón* (106-43 a.n.e.): II, 497
- Cincinato* (s. v a.n.e.): I, 223
- Clauren, Heinrich* (*Carl Heun*) (1771-1854): I, 269
- Claussen, Pieter*: II, 452
- Clement, Simon*: I, 110

- Cobbet, William* (1762-1835): I, 348; III, 902, 944, 946
- Cobden, Richard* (1804-1865): I, 14, 307, 342; III, 847
- Colbert, Jean Baptiste* (1619-1683): I, 375; III, 946
- Colins, Jean-Guillaume-César* (1783-1859): III, 761, 867, 965
- Colón, Cristóbal* (1451-1506): I, 160
- Comte, François-Charles-Louis* (1782-1837): III, 940
- Comte, Isidore-Auguste* (1798-1857): I, 17; II, 404; III, 1065 (n. 150)
- Condillac, Étienne-Bonnot de* (1715-1780): I, 193-194
- Condorcet, Marie-Jean-Antoine* (1743-1794): III, 764
- Corbet, Thomas*: I, 183-184; II, 727
- Corbon, Claude-Anthime* (1808-1891): II, 593-594
- Courcelle-Seneuil, Jean-Gustave* (1813-1892): I, 279; II, 738
- Cromwell, Oliver* (1599-1658): III, 901, 903, 936
- Culpeper, Sir Thomas* (1578-1662): III, 950
- Custodi, Pietro* (1771-1842): I, 53, 90, 111, 187; II, 445; III, 806, 979
- Cuvier, Georges-Léopold-Chrétien* (1769-1832): II, 623
- Cuza, Alexander Johann* (1820-1873): I, 204
- Chalmers, Thomas* (1780-1847): I, 187, 197; III, 765, 766
- Chamberlain, Joseph* (1836-1914): III, 799
- Cherbuliez, Antoine-Elisée* (1797-1869): I, 220, 225; II, 722
- Chernishevski, Nikolái Gavrilovich* (1828-1889): I, 15
- Chevallier, Jean-Baptiste-Alphonse* (1793-1879): I, 229
- Child, Sir Josiah* (1630-1699): I, 110; III, 950
- Daire, Louis-François-Eugène* (1798-1847): I, 45, 111, 132, 172, 194; II, 380; III, 972
- Dante Alighieri* (1265-1321): I, 9, 126, 296
- Darwin, Charles Robert* (1809-1882): II, 415-416, 453
- Daumer, Georg Friedrich* (1800-1875): I, 347
- De Cous, Salomon* (1576-1626): II, 458
- Defoe, Daniel* (aprox. 1660-1731): I, 171; III, 764
- De Quincey, Thomas* (1785-1859): II, 482
- Derby, Edward George Geoffrey Smith Stanley* (1799-1869): II, 555
- De Roberty, Ievgueni Valentinovich* (1843-1915): I, 17
- Descartes, René* (1596-1650): II, 475
- Destutt de Tracy, Antoine-Louis-Claude* (1754-1836): I, 98, 192, 199; II, 395, 398; III, 808, 1013
- Diderot, Denis* (1713-1784): I, 163
- Dietzgen, Joseph* (1828-1888): I, 16
- Diodoro Sículo* (hacia 80-aprox. 21 a.n.e.): I, 174, 283; II, 413-414, 447, 622
- Doubleday, Thomas* (1790-1870): III, 943
- Dryden, John* (1631-1700): I, 291
- Ducpétiaux, Édouard* (1804-1868): III, 838, 839, 841
- Dufferin and Ava, Frederick* (1826-1902): III, 887-888
- Duffy, Charles Gavan* (1816-1903): III, 967
- Dunning, Thomas Joseph* (1799-1873): II, 672, 676; III, 950-951
- Dupont, Pierre* (1821-1870): III, 868
- Dupont de Nemours, Pierre-Samuel* (1739-1817): I, 132
- Eden, Sir Frederic Morton* (1766-1809): I, 392; II, 743; III, 763-765, 842, 903, 909-911, 947, 950
- Eduardo III de Inglaterra* (1312-1377): I, 118, 327; III, 923

- Eduardo VI* de Inglaterra (1537-1553): III, 919, 920
- Emery, Charles Edward* (nacido en 1838): II, 467
- Engels, Friedrich* (1820-1895): I, 23-26, 27-32, 33-39, 92, 185, 200, 288, 294, 305, 323, 352, 364; II, 487, 515, 518, 542, 592-593; III, 815, 911, 1010
- Enrique III* de Francia (1551-1589): I, 161
- Enrique VII* de Inglaterra (1457-1509): I, 328, III, 899, 900, 918
- Enrique VIII* de Inglaterra (1491-1547): III, 899, 919, 921
- Ensor, George* (1769-1843): III, 913
- Epicuro* (hacia 341-hacia 270 a.n.e.): I, 97; III, 1012
- Eschwege, Wilhelm Ludwig von* (1777-1855): I, 49; II, 976
- Everet* (s. XVIII): II, 522
- Fahrenheit, Gabriel Daniel* (1686-1736): I, 300, 313, 358
- Fairbairn, Sir William* (1789-1874): II, 531
- Farre, John Richard* (1774-1862): I, 338
- Faucher, Julius* (1820-1878): I, 288; II, 568; III, 1080 (n. 262)
- Faulhaber, Johann* (1580-1635): II, 458
- Fawcett, Henry* (1833-1884): II, 681, 758; III, 815, 937
- Federico II* de Prusia (1712-1786); III, 916, 933
- Ferguson, Adam* (1723-1816): I, 151; II, 431, 440-442
- Felipe VI* de Francia (*Felipe de Valois*) (1293-1350): I, 111
- Ferrand, William Bushfield*: I, 322; II, 508, 707
- Ferrier, François-Louis-Auguste* (1777-1861): I, 75
- Fichte, Johann* (1762-1814): I, 65
- Fielden, John* (1784-1849): II, 491, 503; III, 947-948
- Fleetwood, William* (1656-1723): I, 328
- Fletcher, Andrew* (1655-1716): III, 903
- Fonteret, Antoine-Louis*: II, 442
- Forbes*: II, 477
- Forbonnais, François-Véron-Duverger de* (1722-1800): I, 111
- Forster, Nathaniel* (1726 aprox.-1790): I, 331; II, 521, 623; III, 907, 908
- Forster, William Edward* (1818-1886): III, 827, 828
- Fortescue, Sir John* (hacia 1394-hacia 1476): III, 897, 898
- Fourier, François-Marie-Charles* (1772-1837): I, 350; II, 467, 521, 736; III, 870, 871
- Franklin, Benjamin* (1706-1790): I, 62-63, 200, 218, 397; III, 764, 765
- Freytag, Gustav* (1816-1895): III, 925
- Fullarton, John* (1780-1849): I, 157, 173, 176
- Fulton, Robert* (1765-1815): II, 595
- Galiani, Ferdinando* (1728-1787): I, 90, 109, 110, 122, 187, 193; II, 382; III, 802
- Ganilh, Charles* (1758-1836): I, 75, 99, 113, 211, 218; II, 545; III, 1007
- Garnier, Germain* (1754-1821): II, 442, 673
- Gaskell, Peter*: II, 530, 541
- Genovesi, Antonio* (1712-1769): I, 187
- Geoffroy Saint-Hilaire, Étienne* (1772-1844): III, 932
- Gerhardt, Charles-Frédéric* (1816-1856): I, 374-375
- Gillot, Joseph* (1799-1873): II, 561
- Girardin, Émile de* (1806-1881): III, 1080 (n. 262)
- Gisborne, Thomas* (1758-1846): III, 948
- Gladstone, William Ewart* (1809-1898): I, 34-39; II, 551; III, 812-815, 927
- Godunov, Boris* (aprox. 1551-1605): III, 904
- Gordon, Sir John William* (1814-1870): I, 212

- Gottsched, Johann Christoph* (1700-1766): I, 261
- Gray, John* (fines del s. XVIII): I, 84; III, 1002
- Greenhow, Edward Headlam* (1814-1888): I, 293, 294, 354; II, 508-509
- Greg, Robert Hyde* (1795-1875): I, 351
- Gregoir, H.:* II, 678
- Grey, Sir George* (1799-1882): I, 348; III, 830
- Grove, Sir William Robert* (1811-1896): II, 639
- Guillermo III de Orange* (1650-1702): III, 904
- Guillermo IV de Inglaterra* (1765-1837): I, 394
- Gülich, Gustav von* (1791-1847): I, 12; III, 943
- Guthrie, George James* (1785-1856): I, 338
- Hall, Christopher Newman* (1816-1902): I, 307
- Haller, Carl Ludwig von* (1768-1854): II, 475
- Hamilton, Sir William* (1788-1856): II, 389
- Hamm, Wilhelm von* (1820-1880): II, 610
- Hanssen, Georg* (1809-1894): I, 285
- Harris, James* (1709-1780): II, 444-445
- Harris véase Malmesbury, James Harris*
- Harrison, William* (1534-1593): III, 898
- Hassall, Arthur Hill* (1817-1894): I, 212, 298
- Hastings, Warren* (1732-1818): III, 941
- Haxthausen, August von* (1792-1866): III, 1081 (n. 262)
- Hegel, Georg Wilhelm Friedrich* (1770-1831): I, 17, 19, 20, 54, 111, 126, 204-205, 217, 316, 374; II, 442-443, 726, 737; III, 980, 986, 989, 991, 1065 (n. 150)
- Heine, Heinrich* (1797-1856): II, 756
- Helvecio, Claude-Adrien* (1715-1771): II, 755
- Heráclito de Efeeso* (hacia 540-hacia 480 a.n.e.): I, 128
- Herodes* (aprox. 62-4 a.n.e.): II, 491
- Herrenschwand, Jean* (1728-1812): I, 148
- Herzen, Alexandr Ivánovich* (1812-1870): III, 1081 (n. 262)
- Hobbes, Thomas* (1588-1679): I, 207; II, 475; III, 765
- Hobhouse, John Cam* (1786-1869): I, 349
- Hodgskin, Thomas* (1787-1869): II, 413, 429, 432, 653, 706; III, 938-939
- Holinshead, Raphael* (muerto hacia 1580): III, 898, 921
- Homero:* I, 76
- Hopkins, Thomas* (comienzos del s. XIX): I, 276
- Horne, George* (1730-1792): III, 766
- Horner, Francis* (1778-1817): III, 948-949
- Horner, Leonard* (1785-1864): I, 270-271, 289, 290, 335, 340, 344, 348-352, 357; II, 487, 488, 489, 504-505, 509, 672
- Houghton, John* (muerto en 1705): II, 521
- Howard de Walden, Charles Augustus Ellis* (1799-1868): I, 334-335
- Howell:* I, 274, 290, 349, 351
- Howitt, William* (1792-1879): III, 940
- Hume, David* (1711-1776): I, 150; II, 624, 677; III, 765, 766
- Hunter, Henry Julian:* II, 485-486; III, 823-824, 825-827, 828, 832, 834, 847-848, 851-858, 859, 866, 867, 901
- Hutton, Charles* (1737-1823): III, 452
- Huxley, Thomas Henry* (1825-1895): II, 587
- Isabel I de Inglaterra* (1533-1603): I, 328; III, 902, 920, 921, 924, 925, 926

- Isócrates* (436-338 a.n.e.): II, 447
- Jacob, William* (hacia 1762-1851): I, 49, 264
- Jacobo I* de Inglaterra (1566-1625): III, 901, 902, 921, 925
- Jenofonte* (hacia 430-hacia 354 a.n.e.): II, 446
- Jerónimo* (hacia 340-420): I, 126
- Juan II* de Francia (1319-1364): III, 923
- Jones, Richard* (1790-1855): I, 34, 374; II, 389, 400, 405-406, 699, 725, 739; III, 786
- Jorge II* de Inglaterra (1683-1760): I, 49, 118; III, 925
- Jorge III* de Inglaterra (1738-1820): III, 926
- Juárez, Benito Pablo* (1806-1872): I, 204
- Kars von Kars, Williams* véase *Williams, Sir Williams Fenwick*
- Kaufmann, Ilarión Ignátievich* (1848-1916): I, 17-19
- Kennet, White* (1660-1728): III, 900
- Kent, Nathaniel* (1737-1810): III, 908
- Kincaid, Sir John* (1787-1862): II, 488
- Kirchmann, Julius Hermann von* (1802-1884): II, 646
- Kiseliov, Pavel Dmitrievich* (1788-1872): I, 285
- Kopp, Hermann Franz Moritz* (1817-1892): I, 375
- Krupp, Alfred* (1812-1887): II, 476
- Kugelmann, Ludwig* (1830-1902): I, 11
- Laborde, Alexandre-Louis-Joseph* (1774-1842): II, 648
- Lachâtre (La Châtre), Maurice* (1814-1900): I, 21, 23, 28
- Laing, Samuel* (1810-1897): I, 240; III, 802, 822, 844
- Lancellotti, Secondo* (1575-1643): II, 521-522
- Lasker, Eduard* (1829-1884): I, 36
- Lassalle, Ferdinand* (1825-1864): I, 5-6, 128
- Lauderdale, James Maitland* (1759-1839): II, 424
- Laureni, Auguste* (1807-1853): I, 374
- Lavergne, Louis-Gabriele-Léonce de* (1809-1880): II, 610, 647; III, 890
- Law, John of Lauriston* (1671-1729): I, 110-111; III, 765
- Le Chapelier, Isaac-René-Guy* (1754-1794): III, 928
- Lemontey, Pierre-Edouard* (1762-1826): II, 441
- Lessing, Gotthold Ephraim* (1729-1781): I, 20
- Letheby, Henry* (1816-1876): I, 306
- Le Trosne, Guillaume-François* (1728-1780): I, 45, 49, 111, 124, 136, 141, 146, 177, 192, 193, 194, 196, 199, 253; III, 972, 975
- Levi, Leone* (1821-1888): III, 917
- Lichnowski, Felix Maria* (1814-1848): II, 731
- Licurgo* (¿hacia s. ix-viii o vii a.n.e.?): II, 518
- Licinio* (1ª mitad del s. iv a.n.e.): III, 909
- Liebig, Justus* (1803-1873): I, 287; II, 399, 470, 612, 704
- Linguet, Simon-Nicolas-Henri* (1736-1794): I, 280, 347; II, 406; III, 763, 923
- Locke, John* (1632-1704): I, 43, 44, 110, 124, 152, 184; II, 475; III, 765, 971, 972
- Luciano* (hacia 120-hacia 180): III, 766
- Lucrecio* (aprox. 99-aprox. 55): I, 259
- Luis Bonaparte* véase *Napoleón III*
- Luis Felipe*, duque de Orleans (1773-1850): I, 336
- Luis XIV* (1638-1715): I, 171
- Luis XVI* (1754-1793): III, 922
- Lutero, Martín* (1483-1546): I, 165, 233, 375; II, 732-733; III, 942

- Macaulay, Thomas Babington* (1800-1859): I, 329-330, 334; III, 896, 903
- MacCulloch, John Ramsay* (1789-1864): I, 175-176, 184, 187, 233, 330; II, 390, 498, 533, 534, 538, 632-633, 754, 756; III, 908
- MacGregor, John* (1797-1857): I, 330
- Maclaren, James*: I, 119
- Macleod, Henry Dunning* (1821-1902): I, 75, 188
- Malmesbury, James Harris* (1746-1820): II, 445
- Malthus, Thomas Robert* (1766-1834): I, 197-198, 256; II, 380-381, 429, 613, 641-642, 679, 698, 705, 713, 725, 726, 735-736, 739, 751, 752, 756; III, 764, 765, 789-790, 807, 881
- Mandeville, Bernard de* (1670-1733): II, 432; III, 762-763, 765
- Martineau, Harriet* (1802-1876): III, 790
- Marx, Karl* (1818-1883): I, 5-6, 11-12, 16, 17-19, 23-39, 92, 93, 95, 109, 131, 374-375; II, 410, 428, 434, 438, 512, 592-593, 627, 646-647, 712; III, 761, 770, 867, 911, 957, 971, 975, 977, 990, 1010, 1014
- Marx-Aveling, Eleanor* (1855-1898): I, 27-28, 33-34, 38, 39
- Massie, Joseph* (muerto en 1784): II, 624
- Maudslay, Henry* (1771-1831): II, 468
- Maurer, Georg Ludwig* (1790-1872): I, 88, 285
- Maximiliano de Habsburgo* (1832-1867): I, 204
- Mayer, Sigmund*: I, 12
- Meitzen, August* (1822-1910): I, 285
- Mendelssohn, Moses* (1729-1786): I, 20
- Menenio Agripa* (¿s. v a.n.e.?): II, 439
- Mercier de la Rivière, Paul-Pierre* (1720-1793): I, 133, 134, 159, 180, 183, 192, 196, 231-232
- Merivale, Herman* (1806-1874): III, 789, 962
- Meyer, Rudolf Hermann* (1839-1899): I, 287; II, 646-647
- Mill, James* (1773-1836): I, 139, 152, 188, 225, 240; II, 429, 533, 534, 613, 697, 701, 705, 756
- Mill, John Stuart* (1806-1873): I, 15, 152, 164; II, 451, 533, 534, 613, 626-627, 728, 737, 741, 757; III, 937
- Mirabeau, Honoré-Gabriel-Victor Riqueti* (1749-1791): II, 581; III, 897, 916-917, 934-935, 946
- Mirabeau, Victor Riqueti* (1715-1789): III, 765, 957
- Molesworth, Sir William* (1810-1855): I, 207
- Molinari, Gustave de* (1819-1912): I, 194; II, 515, 738; III, 962-963
- Mommsen, Theodor* (1817-1903): I, 204, 208
- Montalembert, Charles Forbes de Tryon* (1810-1870): II, 572
- Monteil, Amans-Alexis* (1769-1850): III, 931-932
- Montesquieu, Charles de Secodad* (1689-1755): I, 111, 151-152; III, 763, 945
- Moore, Samuel* (1830-1912): I, 27, 28
- Moro, Tomás* (1478-1535): III, 765, 898, 900, 920-921
- Morton, John Chalmers* (1821-1888): II, 457-458, 676
- Müller, Adam Heinrich* (1779-1829): I, 153
- Mun, John*: II, 623
- Mun, Thomas* (1571-1641): II, 623
- Murphy, John Nicolas*: III, 882
- Murray, Hugh* (1779-1846): II, 414
- Napoleón III, Luís Bonaparte* (1808-1873): I, 334
- Nasmyth, James* (1808-1890): II, 469, 505-506, 531

- Newman, Francis William* (1805-1897): III, 905, 912
- Newman, Samuel Philips* (1797-1842): I, 194, 250
- Newmarch, William* (1820-1882): I, 357
- Newnham, G. L.:* II, 744
- Niebuhr, Berthold Georg* (1776-1831): I, 282
- North, Sir Dudley* (1641-1691): I, 124, 148, 153, 164; II, 475; III, 765
- Olmsted, Frederick Law* (1822-1903): I, 238
- Opdyke, George* (1805-1880): I, 199-200
- Orkney, Elizabeth Villiers* (1657-1733): III, 904
- Ortes, Giannaria* (1713-1790): III, 765, 806
- Overstone, Samuel Jones Loyd* (1796-1883): I, 152, 176
- Owen, Robert* (1771-1858): I, 93, 116, 361; II, 491, 589, 609, 671, 736
- Pagnini, Giovanni Francesco* (1715-1789): I, 111
- Palmerston, Henry<sup>1</sup> John Temple* (1784-1865): II, 555
- Papillon, Thomas* (1623-1702): I, 110
- Parisot, Jacques-Théodore* (nacido en 1783): II, 497
- Parry, Charles Henry* (1779-1860): II, 743, 745; III, 843
- Parry, Sir William Edward* (1790-1855): I, 117
- Pecqueur, Constantin* (1801-1887): III, 761, 952
- Peel, Sir Robert* (1750-1830): III, 948
- Peel, Sir Robert* (1788-1850): I, 15, 174, 279; III, 966
- Pericles* (aprox. 490-429 a.n.e.): II, 445
- Peto, Sir Samuel Morton* (1809-1889): I, 281
- Petty, Sir William* (1623-1687): I, 53, 62, 99, 112, 124, 150, 173, 177-178, 208, 329; II, 380, 416, 433, 444, 524, 677; III, 765-766, 979, 1007
- Pindaro* (aprox. 520-aprox. 440 a.n.e.): I, 184; II, 511; III, 814, 949
- Pinto, Isaac* (1715-1787): I, 184
- Pitt, William* (1759-1806): I, 250; III, 926
- Platón* (hacia 429-aprox. 347 a.n.e.): II, 445-446
- Postlethwayt, Malachy* (1707-1767): I, 330-331
- Potter, Alonzo* (1800-1865): II, 737-738
- Potter, Edmund:* I, 356; II, 707-710
- Price, Richard* (1723-1791): I, 331; III, 842, 908-909
- Protágoras de Abdera* (hacia 485-aprox. 415 a.n.e.): I, 299
- Proudhon, Pierre-Joseph* (1809-1865): I, 84, 99, 103-104; II, 515, 624, 654, 725; III, 1002, 1014
- Pusey, Philipp* (1799-1855): III, 846
- Quesnay, François* (1694-1774): I, 14, 132; II, 389, 677; III, 765
- Quételet, Lambert-Adophe-Jacques* (1796-1874): II, 392
- Quincey, Thomas véase De Quincey, Thomas*
- Raffles, Sir Thomas Stamford* (1781-1826): II, 436; III, 940
- Ramazzini, Bernardino* (1633-1713): II, 442
- Ramsay, Sir George* (1800-1871): I, 197, 201; II, 384, 620, 697; III, 786
- Ravenstone, Piercy* (muerto en 1830): II, 524, 620
- Redgrave, Alexander:* I, 323-324; II, 459, 483, 490, 508, 529, 546, 555, 556, 557, 667, 686, 687
- Regnault, Elias-Georges-Oliva* (1801-1868): I, 287
- Reich, Eduard* (1836-1919): II, 442
- Ricardo, David* (1772-1823): I, 13, 16, 68, 77, 93, 97-98,

- 102, 175, 203, 227, 247, 249, 276, 372; II, 472, 478, 480, 497, 524, 526, 533, 613, 625-626, 632-634, 641, 646, 651-652, 688, 705, 727, 736, 737, 740-741, 751-752; III, 761, 786, 948, 994, 995, 1006, 1012-1013, 1016
- Richardson, Benjamin* (1828-1896): I, 306-308
- Roberts, Sir George* (muerto en 1860): II, 901
- Rodbertus, Johann Karl* (1805-1875): II, 646-647
- Rogers, James Edwin Thorold* (1823-1890): III, 841, 847, 903, 937
- Rogier, Charles-Latour* (1800-1885): I, 334-335
- Roscher, Wilhelm Georg Friedrich* (1817-1894): I, 112-113, 194, 249, 261-262, 275, 317-318; II, 394, 443; III, 761
- Rossi, Pellegrino Luigi Edoardo* (1787-1848): I, 211; II, 703
- Rouard de Card, Pie-Marie*: I, 299
- Rousseau- Jean-Jacques* (1712-1778): III, 934
- Roux-Lavergne, Pierre-Célestin* (1802-1874): III, 928
- Roy, Henry*: I, 169; III, 814
- Roy, Joseph*: I, 22, 28
- Rubens, Peter Paul* (1577-1640): I, 358
- Ruge, Arnold* (1802-1880): I, 92, 185; III, 1010
- Rumford véase Thompson, Sir Benjamin*
- Russell, Lord John* (1792-1878): II, 725; III, 905
- Sadler, Michael Thomas* (1780-1835): III, 844, 880-881
- Saint-Simon, Claude-Henri de Rouvroy* (1760-1825): II, 736
- Saunders, Robert John*: I, 351, 364; II, 491
- Say, Jean-Baptiste* (1767-1832): I, 98, 139, 188, 199, 233, 249; II, 441, 472, 536, 633, 654, 735, 751-752; III, 1013
- Schorlemmer, Carl* (1834-1892): I, 375
- Schouw, Joakim Frederik* (1789-1852): II, 625
- Schultz, Wilhelm* (1797-1860): II, 452
- Schultze-Delitzsch, Hermann Franz* (1808-1883): I, 5
- Scrope, George Julius Poulett* (1797-1876): II, 737-738
- Seeley, Robert Benton* (1798-1886): III, 910
- Senior, Nassau William* (1790-1864): I, 269-275, 317; II, 390, 494, 533, 534, 588, 589, 600, 663, 668-669, 736-737; III, 890, 914
- Sexto Empírico* (2ª mitad del s. II a.n.e.): II, 445
- Shaftesbury, Anthony Ashley Cooper* (1801-1885): II, 490, 503-504, 844-845
- Shakespeare, William* (1564-1616): I, 161; II, 593; III, 930
- Shee, William* (1804-1868): II, 518
- Shrewsbury véase Talbot, Charles*
- Sidmouth, Henry Addington* (1757-1844): II, 522
- Sieber, Nikolái Ivánovich* (1844-1888): I, 16, 17
- Simon, Sir John* (1816-1904): II, 486-487, 566; III, 818-823, 830, 833, 850, 851
- Sismondi, Jean-Charles-Léonard Simonde de* (1773-1842): I, 13, 189, 211, 283; II, 382, 653, 696, 711, 716, 723-724, 735; III, 790, 808, 952
- Skarbak, Fryderyk* (1792-1866): II, 397, 427
- Sloane, Hans* (1660-1753): III, 904
- Smith, Adam* (1723-1790): I, 16, 57, 58, 98-99, 150, 151, 152, 202, 330; II, 424, 431-432, 441, 444, 472, 500, 559, 613, 633, 650, 653, 655, 659, 677, 683, 685, 699, 727-729, 735, 757; III, 761, 764, 765, 766, 771, 802, 816-817, 891, 912-913, 923, 950, 1006
- Smith, Edward* (aprox. 1818-1874): II, 481; III, 817-819

- Smith, Goldwin* (1823-1910): III, 937  
*Snigge*: III, 902  
*Soetbeer, Georg Adolf* (1814-1892): I, 25  
*Sófocles* (aprox. 496-aprox. 406 a.n.e.): I, 192  
*Somers, Robert* (1822-1891): III, 915  
*Sorge, Friedrich Adolf* (1828-1906): I, 28  
*Sparks, Jared* (1789-1866): I, 200  
*Spinoza, Baruch de* (1632-1677): I, 20, 372; II, 737  
  
*Stafford, William* (1554-1612): III, 930-931  
*Stapleton*: II, 743  
*Steuart, Sir James* (1712-1780): I, 34, 150, 176-177, 182, 216-217; II, 404, 429, 524, 677; III; 764, 807, 898, 912, 933  
*Steuart, Sir James*: I, 182  
*Stewart, Dugald* (1753-1828): II, 389, 419-420, 439, 591  
*Stolberg, Christian* (1748-1821): II, 497-498  
*Storch, Heinrich Friedrich von* (1766-1835): I, 212, 220; II, 427, 438, 439, 729; III, 807  
*Strahan, William* (1715-1785): III, 766  
*Strousberg, Bethel Henry o Barthel Heinrich* (1823-1884): I, 281  
*Strype, John* (1643-1737): III, 921  
*Stuart, James* (1775-1849): I, 348, 377  
*Sully, Maximilien de Béthune, duque de* (1559-1641): III, 765  
*Sutherland, Elisabeth Leveson-Gower* (1765-1839): III, 913  
*Sutherland, Harriet Elisabeth Georgina Leveson-Gower* (1806-1868): III, 914  
  
*Talbot, Charles duque de Shrewsbury* (1660-1718): III, 904  
*Taylor, Sedley*: I, 37-39  
  
*Temple, Sir William* (1628-1699): III, 765  
*Thiers, Louis-Adolphe* (1797-1877): II, 538; III, 892  
*Thompson, Sir Benjamin, conde de Rumford* (1753-1814): II, 43  
*Thompson, William* (aproxim. 1785-1833): II, 440  
*Thornton, William Thomas* (1813-1880): I, 208, 325; III, 898  
*Thünen, Johann Heinrich von* (1783-1850): III, 771  
*Timur (Tamerlán)* (aprox. 1336-1405), I, 318  
*Tito Flavio Vespasiano* (39-81): II, 483  
*Tooke, Thomas* (1774-1858): I, 357  
*Torrens, Robert* (1780-1864): I, 197, 209, 223; II, 494, 533, 534  
*Towsend, Joseph* (1739-1816): II, 429; III, 764, 765, 807  
*Tremenheere, Hugh Seymour* (1804-1893): I, 212, 299, 318  
*Tucidides* (aprox. 460-aprox. 400 a.n.e.): I, 261; II, 445  
*Tucker, Josiah* (1712-1799): I, 331; III, 765, 950  
*Tuckett, John Debell* (muerto en 1864): II, 440; III, 902, 937  
*Tupper, Martin* (1810-1889): II, 755-756  
*Turgot, Anne-Robert-Jacques* (1727-1781): I, 218; II, 380, 650  
  
*Ure, Andrew* (1778-1857): I, 34, 274, 317, 329, 361-362; II, 390, 424-427, 448, 462, 470, 492, 511-513, 517, 526, 527-528, 531, 532, 533, 674, 680, 685  
*Urquhart, David* (1805-1877): I, 122; II, 442, 612; III, 914, 937  
  
*Valentin, Gabriel Gustav* (1810-1883): II, 587  
*Vanderlint, Jacob* (muerto en 1740): I, 151, 159-160, 177, 331, 333; II, 380, 402, 423; III, 765

- Vauban, Sébastien le Prêtre* (1633-1707): I, 171
- Vaucaunson, Jacques de* (1709-1782): II, 464
- Verri, Pietro* (1728-1797): I, 53, 110, 163; II, 400; III, 979
- Vico, Giovanni Battista* (1668-1744): II, 453
- Villiers, Charles Pelham* (1802-1898): I, 323
- Vissering, Simon* (1818-1888): II, 609
- Wade, Benjamin Franklin* (1800-1878): I, 9
- Wade, John* (1788-1875): I, 292, 328; III, 767
- Wakefield, Edward Gibbon* (1796-1862): I, 324; II, 396, 653, 719; III, 844, 956-967
- Wallace, Robert* (1697-1771): II, 429; III, 764, 765
- Ward, John*: I, 322
- Watson, John Forbes* (1827-1892): II, 477
- Watt, James* (1736-1819): II, 455, 459, 464, 468, 473, 595
- Watts, John* (1818-1887): II, 671, 675
- Wayland, Francis* (1796-1865): I, 199, 251
- Wedgwood, Josiah* (1730-1795): I, 322, 326
- Wellington, Arthur Wellesley* (1769-1852): I, 152
- West, Sir Edward* (1782-1828): II, 613, 641, 662, 663
- Whitbread, Samuel* (1758-1815): III, 925
- Whitney, Eli* (1765-1825): II, 467, 477
- Wilks, Mark* (aprox. 1760-1831): II: 436
- Williams, Sir William Fenwick*, baronet de Kars (1800-1883): I, 152
- Wilson, James* (1805-1860): I, 275; II, 414
- Wirth, Max* (1822-1900): I, 94; III, 1008
- Witt, Johan de* (1625-1672): II, 765, 945
- Wolff, Christian* (1679-1754): II, 755
- Wolff, Wilhelm* (1809-1864): I, 3
- Wright, Thomas* (1711-1786): III, 907
- Wyatt, John* (1700-1766): II, 452
- Yarranton, Andrew* (1616-aprox. 1684): II, 423
- Young, Arthur* (1741-1820): I, 150, 276, 330; III, 841, 851



## ÍNDICE DE MATERIAS

- Abstinencia*: 1, 163, 317; 2, 586  
—pretendida fuente del plusvalor: 1, 232-233, 275  
—la verdadera a. del capitalista: 2, 586  
—teoría de la a.: 2, 729-740  
—y acumulación: 2, 753-754  
—del capitalista y condiciones de vida de los obreros: 3, 818, 832-833  
*Abstracción*: véase *Metodología*  
*Accidentes*: 2, 586, 606-609  
—leyes contra los a. y lucha de los fabricantes en contra de ellas: 2, 509, 520  
—y creciente velocidad de la maquinaria: 2, 520  
*Acumulación*: 2, 691-758; 3, 759-890  
—primera condición: 2, 692  
—y reproducción: 2, 700, 713-729  
—retransformación del plusvalor en capital: 2, 713, 726, 735; 3, 776  
—supone la transformación del plusproducto en capital: 2, 715, 719, 735  
—reproducción del capital en escala ampliada: 2, 715-716, 718, 720, 746; 3, 761  
—supone el intercambio de equivalentes: 2, 721  
—resultado de la aplicación de las leyes de la producción de mercancías: 2, 722  
—primer deber del ciudadano según la economía burguesa: 2, 726, 735  
—determinación de su magnitud: 2, 730, 731  
—circunstancias que determinan su volumen: 2, 740-754  
—en la industria extractiva: 2, 745  
—en la agricultura: 2, 746  
—en la industria propiamente dicha: 2, 746-748  
—y salario: 3, 759-771  
—ley general de la a.: 3, 759-890  
—es aumento del proletariado: 3, 761  
—y modo de producción capitalista: 3, 776  
—opera una creciente concentración: 3, 777-778, 810  
—y centralización: 3, 779-781, 810  
—y sobrepoblación obrera: 3, 782-797, 800-805  
—requiere un ejército industrial de reserva que no dependa del crecimiento natural de la población: 3, 790  
—hasta cierto punto aumenta tanto la oferta como la demanda de trabajos, como si se tratara de potencias independientes: 3, 796-797  
—pauperismo, verdadera ley de la a.: 3, 802-808  
—y miseria del proletariado: 3, 805, 812, 813  
—presupone el plusvalor: 3, 891  
—comercio de carne humana: 3, 949, 951  
—su tendencia histórica: 3, 951-954  
—lleva en sí la explotación del obrero: 3, 967  
*Acumulación originaria*: 2, 523-524, 699-700, 722; 3, 776, 891-954  
—presupuesto del modo de producción específicamente capitalista: 3, 776-777, 891  
—y economía política: 3, 891-892, 932, 949  
—su secreto: 3, 891-895  
—métodos y momentos fundamentales: 3, 892-894, 895, 939-940, 952

- expropiación de los campesinos, fundamento de la a. o.: 3, 895
- deuda pública, aliciente de la a. o.: 3, 943-945
- función de la banca: 3, 944-945
- expropiación de los productores inmediatos, fundamento de la a. o.: 3, 951-952

#### *Adulteración*

- del pan: 1, 212, 298-302; 2, 669-670
- de las mercancías: 1, 299; 2, 743-744

#### *África*

- trata de esclavos: 1, 321; 2, 540; 3, 939, 949
- exportación de lana: 2, 550
- coto reservado para la caza comercial de pieles-negras: 3, 939, 949

*Agricultura*: 1, 217, 220; 2, 524, 746; 3, 800-801, 846-847, 929-937

- presupuestos y condiciones: 1, 217-218
- y fisiócratas: 1, 231; 2, 618
- efectos de la cooperación y de la combinación de los medios de trabajo en manos de unos pocos: 2, 398-400, 524'
- y máquina: 2, 457-458, 610-611; 3, 846
- y gran industria: 2, 610-613; 3, 801, 935-937
- acumulación en la a.: 2, 746
- variación del número de personas ocupadas: 3, 784-785
- la demanda de población obrera agrícola disminuye con el aumento del capital en funciones: 3, 800
- sus condiciones en Inglaterra: 3, 839-872
- impulsada en Inglaterra por la abolición de las leyes cerealeras: 3, 846-847
- sus condiciones en Irlanda: 3, 873-890
- y manufactura: 3, 934-936
- véase también *Proletariado agrícola*, *Revolución agrícola*

#### *Ahorro*

- en el empleo de los medios de pro-

ducción: 2, 395, 472-473, 499, 563, 643; 3, 775-776

- economización capitalista de las condiciones de trabajo: 2, 566
- en la sociedad capitalista y en la socialista: 2, 643

—véase también *Abstinencia*  
*Albañiles*

- oficio relativamente bien retribuido en Inglaterra: 1, 240
- cooperación: 2, 397
- asociación de a. y carpinteros: 3, 924

#### *Alemania*

- producción capitalista: 1, 7, 12-13
- economía política: 1, 12-13, 15-16
- guerra de los campesinos: 1, 284-285
- servidumbre de la gleba: 1, 284-285; 3, 897
- disminución de la estatura de los soldados: 1, 287
- fuente de mano de obra para Inglaterra: 1, 302, 321-322
- condiciones de vida del obrero prusiano: 1, 324
- trabajo de los niños en el siglo xvii: 1, 329
- invención del molino eólico: 2, 456
- fundición de acero en la fábrica Krupp: 2, 476
- invención del *Bandmühle* (molino de cintas): 2, 521-522
- expropiación de los campesinos: 2, 524; 3, 909, 916, 933
- exportación de trapos: 2, 564
- industria algodonera: 2, 686-687
- condiciones de vida de los campesinos bajo Federico II: 3, 916-917, 933
- estatutos para mantener bajos los salarios después de la guerra de los Treinta Años: 3, 924-925
- expropiación de los pequeños productores: 3, 934

#### *Alimentación*

- de los obreros agrícolas ingleses: 2, 743; 3, 818-819, 847-850
- de los obreros agrícolas escoceses: 2, 743; 3, 849

- de los estratos mal pagados de la clase obrera inglesa: 3, 817-821  
véase también varias voces de *Industria*
- América*  
pieles rojas: 1, 292  
española: 3, 704, 949
- Análisis*: véase *Metodología*
- Anarquía*  
—de la división social del trabajo: 2, 434  
—de la producción: 2, 434, 581-582, 593, 606, 643
- Antigüedad*: 1, 73, 121, 208, 347; 2, 424, 621; 3, 909  
—dinero y mercancía en Aristóteles: 1, 72-74  
—modo de producción en la a. clásica: 1, 96  
—formas sociales según la economía política burguesa: 1, 99-100  
—considera al dinero como la moneda fraccionaria de su orden económico y moral: 1, 161  
—lucha de clases: 1, 165  
—impuestos del Imperio Romano: 1, 171, 198  
—imposibilidad del pleno desarrollo del capital: 1, 204  
—definición del hombre: 2, 396-397  
—cooperación simple: 2, 405-406  
—la división del trabajo vista por los escritores de la a. clásica: 2, 444-447  
—véase también *Atenas*, *Egipto*, *Roma*
- Aparcero*: 3, 929
- Aprendizaje*  
—la manufactura, a causa de la supresión o mengua de los costos de a., tiende a una desvalorización relativa de la fuerza de trabajo que implica directamente una mayor valorización del capital: 2, 426-427  
—leyes: 2, 447  
—ley de aprendices de Isabel de Inglaterra: 3, 924-925
- Aristocracia financiera*: 3, 966
- Aristocracia obrera*  
—efectos de la crisis sobre la a. o. inglesa: 3, 834-838
- Aristocracia terrateniente*: 3, 844, 845, 905  
—su polémica con los industriales: 1, 14-15; 3, 844  
—expropiadores de las tierras comunales y fiscales: 3, 904-905, 911-914  
—inglesa, como aliada natural de las altas finanzas y de las grandes manufacturas: 3, 905
- Arrendatario*: 3, 867, 938  
—génesis de los a. capitalistas: 1, 374; 3, 929-932  
—esclavizado por la competencia de la agricultura capitalista: 3, 882, 889  
—condiciones de los pequeños a.: 3, 889-890  
—los pequeños vencidos por la competencia de los grandes: 3, 908-909
- Arriendo*: véase *Arrendatario*
- Artesanado*: 2, 420, 452-453, 590, 597, 602, 618, 619; 3, 776, 801, 946, 954  
—en sus comienzos, la manufactura se distingue de la industria artesanal de las corporaciones casi exclusivamente por el mayor número de obreros ocupados: 2, 391  
—cooperación de tipo artesanal en la manufactura: 2, 409-412, 447-449  
—base técnica de la manufactura: 2, 412, 447  
—y la invención de la maquinaria: 2, 424, 544-545, 549-550  
—revolución operada en la artesanía por la gran industria: 2, 559-585  
—transformación del artesano en capitalista industrial: 3, 938
- Asia*: 1, 159; 2, 695; 3, 788  
—modo de producción paleoasiático: 1, 96  
—la renta de la tierra constituye el elemento principal del impuesto gubernamental: 1, 172  
—la cooperación en el A. antigua: 2, 405-406

- inmutabilidad de la sociedad asiática: 2, 436
- tejedores desplazados por la introducción de la máquina: 2, 548
- comercio de algodón: 2, 554, 558
- condiciones naturales favorables: 2, 624-625
- construcción del ferrocarril: 2, 687
- Asociación internacional de los obreros*
  - el Congreso de Ginebra postula la jornada de ocho horas: 1, 363
- Astronomía*
  - la necesidad de calcular las crecidas periódicas del Nilo, creó la a. egipcia: 2, 623
- Atenas: 1, 100*
  - superior a Esparta en la producción de mercancías: 2, 445
  - autarcía contrapuesta a la división del trabajo: 2, 445
  - condiciones naturales exteriores a su economía: 2, 621-622
- Atesoramiento: 1, 159-173, 176; 2, 726*
  - no es acumulación: 2, 726-727
- Australia: 3, 788*
  - oro: 1, 160; 3, 967
  - emigración desde Inglaterra y Escocia hacia A.: 1, 323
  - abastecimiento de lana a Inglaterra: 2, 550
  - comercio del algodón: 2, 554
  - sobrepoblación relativa: 3, 967
- Austria*
  - reducción de la jornada laboral: 1, 334
  - industria algodonera: 2, 687
- Automatismo*
  - forma más desarrollada de la producción con maquinarias: 2, 464
- Banca*
  - circulación del dinero: 1, 139-155
  - medio de pago: 1, 164-173
  - Banco de Inglaterra: 1, 174; 3, 944
  - en los países de producción burguesa desarrollada: 1, 177
  - el inicio de la crisis de 1866-1867 señalada por la bancarrota de un gigantesco banco londinense: 3, 835
  - su función en la acumulación originaria: 3, 944-945
- Bélgica*
  - estado burgués modelo: 1, 334, 361
  - ausencia de un movimiento tendiente a regular la jornada laboral: 1, 334-335, 361
  - exportación de trapos a Inglaterra: 2, 564
  - industria algodonera: 2, 687
  - condiciones de los obreros: 2, 742; 3, 838-841
- Bienes comunes: véase Propiedad común o comunal*
- Bill: véase Legislación, Jornada laboral*
- Blanqueo, talleres de*
  - ley fabril: 1, 357-358
  - trabajo de la mujer: 1, 357-358, 359
  - revolución quimiomecánica: 2, 466
  - posibilidad de la interrupción del trabajo: 2, 579
  - trabajo suplementario: 2, 666-667
- Burguesía: 2, 592; 3, 954*
  - conquista del poder político en Francia y en Inglaterra: 1, 14
  - las relaciones de producción en las que se mueve son de carácter dual: 3, 805
  - el poder real como producto de su desarrollo: 3, 898
  - la b. capitalista favoreció el robo de los bienes fiscales por parte de la aristocracia terrateniente: 3, 904-905
  - en sus orígenes necesita y usa del poder del estado para regular el salario: 3, 922-923
  - véase también *Capitalismo*
- Cafres: 1, 117*
- Calidad*
  - y cantidad del trabajo contenido en las mercancías: 1, 55-56, 87, 97
  - en la producción de valores de uso

el proceso de trabajo se considera desde un punto de vista cualitativo: **1**, 236-237

—con la c. del trabajo agregado se conservan en el producto los viejos valores de los medios de producción: **1**, 243

—pasaje de la cantidad a la c.: **1**, 374, 375; **3**, 782

—del trabajo: **2**, 573-574

*Cambios, curso de:* véase *Metales preciosos*

*Campesino*

—el trigo del tributo y el diezmo del c. medieval no son mercancía: **1**, 50

—industria patriarcal de la familia campesina: **1**, 95

—la sustitución del impuesto en especie por el impuesto en dinero conduce a su miseria en la Francia de Luis XIV: **1**, 171-172

—la gran industria lo sustituye por el obrero asalariado: **2**, 611; **3**, 935-936

—su trabajo sobrepuesto a la servidumbre feudal: **2**, 698

—expropiación de los c., fundamento del proceso de acumulación: **3**, 895, 932-933

—libres, autónomos, constituían la mayoría de la población inglesa de los siglos XIV y XV: **3**, 896

—leyes contra su expropiación: **3**, 899-900

—*yeomanry*, clase de los c. independientes: **3**, 900, 903-904

—de Westfalia en los tiempos de Federico II: **3**, 933

—el c. desposeído debe comprarse el valor de los medios de sustento bajo la forma del salario: **3**, 933

—su expropiación crea el mercado interno para el capital industrial: **3**, 934-935

—su expropiación procede conjuntamente con la destrucción de la industria subsidiaria rural: **3**, 935-936, 937

—en América, el obrero agrícola

emigrado se transforma en c. independiente: **3**, 961-965

—véase también *Campo, Arrendatario, Población, Proletario agrícola, Revolución agrícola*

*Campo*

—la separación entre ciudad y c. es el fundamento de toda división del trabajo desarrollada mediada por el intercambio de mercancías: **2**, 429, 611-612

—expropiación de la población rural: **2**, 523-524; **3**, 895, 896-918, 934-935

—los antagonismos sociales del c. se vuelven iguales a los de la ciudad por acción de la gran industria: **2**, 611

—disminución de la población obrera agrícola: **2**, 611; **3**, 847

—migración a la ciudad: **3**, 800-801

—sobrepoblación latente: **3**, 801

—caída del salario real: **3**, 842

—leyes sobre la pobreza: **3**, 843

—pasaje forzoso de la población rural expulsada de la tierra al sistema de trabajo asalariado: **3**, 922

—el régimen feudal en el c. y la constitución corporativa en la ciudad impedían al capital dinero transformarse en capital industrial: **3**, 938-939

*Cantidad*

—carácter determinado cuantitativo de la forma relativa de valor: **1**, 65-67

—las c. de oro son c. de valor: **1**, 156-157

—en el proceso de formación del valor, el proceso laboral se presenta sólo en su aspecto cuantitativo: **1**, 236-237

—con la mera adición cuantitativa de trabajo se añade nuevo valor: **1**, 243

—en una primera etapa, la diferencia entre manufactura e industria gremial artesanal es meramente cuantitativa: **2**, 391

—véase también *Calidad*

### *Capital*

- fórmula general: **1**, 179-190
- contradicciones de la fórmula general: **1**, 190-202
- anuncia desde el primer momento una nueva época en el proceso de la producción social: **1**, 207
- es una relación social entre personas mediada por cosas: **2**, 616; **3**, 957
- según la economía política burguesa: **2**, 724-725
- parte elástica de la riqueza social: **2**, 754-758

### *Capital, composición del*

- un cambio en la proporción entre el c. constante y el variable no afecta su diferencia funcional: **1**, 254
- composición orgánica: **1**, 254, 259, 371; **2**, 395, 438, 539, 547; **3**, 760, 771, 774-775, 780, 782-786, 791
- la proporción entre c. constante y variable cambia según los diferentes ramos de la producción: **1**, 258-259; **3**, 760
- según la extensión alcanzada por el uso de la maquinaria varía la proporción entre el c. constante y el variable: **2**, 539-548
- la economía política burguesa confunde las categorías de c. variable y constante con las diferencias formales de c. fijo y circulante: **2**, 757
- composición de c. y sus variaciones: **3**, 759, 771-782, 787
- composición técnica: **3**, 760, 772, 774, 777, 780
- composición de valor: **3**, 760, 774, 775
- el incremento en la masa de los medios de producción comparada con la masa de la fuerza de trabajo que la pone en actividad, se refleja en el aumento de la parte constante del valor de c. a expensas de la variable: **3**, 774
- la centralización acelera sus trastocamientos: **3**, 779-780

### *Capital, formas del*

- industrial: **1**, 14, 189; **3**, 932, 935-936, 937-939
- comercial: **1**, 179, 184, 189, 199-200, 201; **2**, 437, 618; **3**, 938-939
- usurario: **1**, 179, 199-200, 201; **2**, 618, 732; **3**, 938-939

### *Capital, funciones del*

- de comando y dirección: **1**, 375-378; **2**, 402-404, 410
- despotismo del c.: **2**, 403-404, 433-434, 515-518; **3**, 797
- concentración y centralización: **3**, 777-781, 810, 953, 966

### *Capital, movimiento del*

- la circulación del dinero como c. comienza con la compra y termina con la venta: **1**, 180-181, 189-190
- circulación del dinero como c. o como simple dinero: **1**, 182
- la circulación del dinero como c. tiene por fin el valor de cambio: **1**, 183, 185
- el valor que adiciona plusvalor se transforma en c.: **1**, 184
- el valor que se ha vuelto c. genera valor: **1**, 188-189, 190
- relación entre plusvalor y c. global adelantado: **1**, 257-258
- la desvalorización de la fuerza de trabajo implica una más alta valorización del c.: **2**, 426-427
- circulante y fijo: **2**, 494, 757
- la legislación fabril acelera su concentración: **2**, 581
- su reproducción simple: **2**, 695-712, 715, 723; **3**, 761
- el plusvalor asume la forma de un rédito que surge del c.: **2**, 696
- es condición de su reproducción la reproducción de la clase obrera: **2**, 704-706
- transformación del plusvalor en c.: **2**, 713-758
- el plusproducto contiene las partes constitutivas materiales de un nuevo c.: **2**, 715
- la clase obrera genera c. mediante c.: **2**, 717
- división del plusvalor en c. cons-

- tante y variable: 2, 728
- división del plusvalor en c. y rédito: 2, 729-739
- la ciencia contribuye a su reproducción: 3, 748-749
- con el acrecentamiento del c., aumenta la diferencia entre el c., empleado y el consumido: 2, 753
- los grandes c. vencen a los menores: 3, 778

#### *Capital, origen del*

- la biografía moderna del c. se inicia en el siglo XVI: 1, 179
  - se opone a la propiedad de la tierra bajo la forma de dinero: 1, 179
  - el dinero es su primera forma de manifestación: 1, 179-180
  - transformación del dinero en c.: 1, 179-214, 235-236; 2, 701, 722, 723
  - para la transformación del dinero en c. el poseedor del dinero tiene que encontrar en el mercado al obrero libre: 1, 205, 207; 2, 406, 700-701
  - para su surgimiento la forma de mercancía de los productos del trabajo debe adquirir validez universal: 1, 206-207
  - para la conversión de dinero o de valor en c., se presupone un límite mínimo: 1, 373-375; 2, 401
  - dicho límite mínimo debe experimentar un aumento progresivo: 2, 438
  - viene al mundo chorreando sangre y lodo: 3, 950
- #### *Capital constante*: 1, 241-254, 260, 265, 371, 372; 2, 748-749, 756, 757
- adelantado para la producción de valor: 1, 255-256
  - no produce plusvalor: 1, 257-259
  - desde el punto de vista del proceso de valorización, sólo existe para absorber trabajo y plusvalor: 1, 308, 316-317
  - el incremento de la fuerza productiva en las industrias que suministran los elementos materiales del

- c. c. para la producción de los medios de subsistencia imprescindibles, hace caer el valor de la fuerza de trabajo: 2, 383
  - su aumento tiende a la prolongación de la jornada laboral: 2, 494-495
  - la parte que representa los medios de producción no necesariamente crece con el crecimiento de la fuerza productiva del trabajo: 2, 745
  - su aumento refleja el incremento de la masa de los medios de producción: 3, 774-775
  - las materias primas agrícolas se convierten en elementos del c. c.: 3, 933
- #### *Capital variable*: 1, 241-254, 266, 372; 2, 748, 756, 757
- definición: 1, 252
  - fuente del plusvalor: 1, 257-261
  - expresión dineraria del valor de la fuerza de trabajo empleada: 1, 367
  - su disminución es compensada por el aumento de la tasa de plusvalor y viceversa: 1, 369-370
  - a medida que aumenta crece la masa de valor y el plusvalor producidos: 1, 371
  - reproducción: 2, 697-699
  - el capitalista cuenta con la existencia de una clase obrera dentro considerándola, de hecho, como la existencia real de su c. v.: 2, 706
  - el plusvalor capitalizado se distribuye entre c. v. y constante: 2, 728
  - el acrecentamiento del c. implica el incremento de su parte constitutiva variable: 3, 759
  - disminución relativa de la parte variable del c.: 3, 771-782
  - cambios en las proporciones entre el c. constante y el v.: 3, 774-775, 784
- #### *Capital y trabajo*
- antagonismo: 1, 14, 280-281; 2, 521-524; 3, 928

- c. y plustrabajo: **1**, 282-292
- todo el tiempo disponible del obrero es tiempo de t., perteneciente, por tanto, a la autovalorización del c.: **1**, 319
- el c. no sólo transgrede los límites morales, sino también las barreras máximas puramente físicas de la jornada laboral: **1**, 319
- el c. no se preocupa por la duración de la vida de la fuerza de trabajo: **1**, 320, 325
- sobrepoblación, con respecto a la momentánea necesidad de valorización del c.: **1**, 324; **3**, 784
- el c. trata de prolongar la jornada laboral: **1**, 326-340
- y explotación de los niños: **1**, 337
- sistema de relevos: **1**, 337, 339, 347-353, 377
- la escala de la cooperación dependerá de la magnitud de c. desembozado para la adquisición de fuerza de trabajo: **2**, 401
- la fuerza productiva social del trabajo aparecerá como fuerza productiva inmanente del c.: **2**, 405, 407
- la fuerza de trabajo para ser productiva debe ser vendida al c.: **2**, 439
- las potencias intelectuales de la producción son absorbidas por el c.: **2**, 439-440, 470
- las fuerzas productivas que surgen de la cooperación y de la división del trabajo nada le cuestan al c., así como tampoco nada le cuestan las fuerzas naturales: **2**, 470
- disminución relativa de los obreros ocupados con relación al aumento del c.: **2**, 547-548
- condiciones bajo las cuales el c. hace trabajar a los obreros: **2**, 586-587
- el trabajo productivo implica una relación de producción específicamente social, que pone en el trabajador la impronta de ser un medio directo de valorización del c.: **2**, 616
- la disminución del precio de la fuerza de trabajo depende, por un lado de la presión del c., y por otro de la resistencia de los obreros: **2**, 634-635
- falsa apariencia de una relación asociativa entre el obrero y el capitalista.: **2**, 648
- el c. es esencialmente posibilidad de disposición de trabajo ajeno impago: **2**, 649
- la forma del salario encubre la relación real entre obrero y capitalista, entre c. y t.: **2**, 657-658
- en el pago a destajo la explotación de los obreros por parte del c. se actúa mediante la explotación del obrero por el obrero: **2**, 675
- el producto del obrero se aleja constantemente de él bajo la forma de c.: **2**, 698
- el c. es concreción material de trabajo ajeno impago: **2**, 700
- la clase obrera como propiedad del c.: **2**, 706-712
- influencia que ejerce el acrecentamiento del c. sobre la suerte de la clase obrera: **3**, 759 y ss.
- la acumulación del c. es aumento del proletariado: **3**, 759-761
- los movimientos absolutos en la acumulación del c. se reflejan como movimientos relativos en la masa de la fuerza de trabajo explotable: **3**, 769
- supone una cierta acumulación de capital: **3**, 776
- con la acumulación de capital se desarrolla un modo de producción específicamente capitalista y viceversa: **3**, 776-777, 781
- con el aumento del c., es decir con el proceder de la acumulación, la demanda relativa de trabajo disminuye en relación con la magnitud de aquél: **3**, 780-781, 782
- comienzos y condiciones fundamentales: **3**, 893, 895, 897-898, 910

- el poder del estado fue el medio violento utilizado para facilitar su pasaje desde el modo de producción feudal: **3**, 940
- el monopolio ejercido por el c. se convierte a la larga en su traba: **3**, 953
- y colonización: **3**, 955-967
- presupone el aniquilamiento de la propiedad privada fundada en el trabajo propio: **3**, 967
- Capitalismo (modo de producción capitalista)*: **1**, 6, 43, 258; **2**, 587, 754-755, 757; **3**, 783, 891-895, 910, 950
- Inglaterra, su sede clásica: **1**, 6
- objeto de la investigación de Marx: : **1**, 6
- enorme cúmulo de mercancías: **1**, 43
- en la antigüedad: **1**, 204
- categoría histórica: **1**, 206-207
- características: **1**, 207
- el proceso de producción capitalista es unidad del proceso laboral y del de formación de valor: **1**, 239
- la libre competencia impone al capitalista individual las leyes inmanentes de la producción capitalista, como ley coercitiva externa: **1**, 326; **2**, 384, 387, 433-434, 478, 731-732
- las leyes fabriles se desarrollan paulatinamente como leyes naturales del modo de producción capitalista: **1**, 341
- como explotador de la fuerza de trabajo, el capital supera a todos los sistemas de explotación precedentes: **1**, 376
- y cooperación: **2**, 391-408; **3**, 775-776
- se presenta como una necesidad histórica para la transformación del proceso de trabajo en un proceso social: **2**, 407
- a partir de cierto punto excluye todo perfeccionamiento racional: **2**, 587
- crea los supuestos materiales para la unión entre agricultura e industria: **2**, 611
- el pago a destajo es la forma de salario que más se le adecua: **2**, 678
- reproduce la escisión entre fuerza de trabajo y condiciones de trabajo: **2**, 711; **3**, 893
- producción progresiva de una sobrepoblación relativa: **3**, 782-797
- a medida que crece la acumulación del c., empeoran las condiciones de vida de los obreros: **3**, 805-808
- Capitalista*
- primer apropiador del plusproducto, es decir del plusvalor, pero no su último poseedor: **1**, 29; **2**, 691-692
- su fin y función: **1**, 186-187, 224-226, 231-239, 327-328, 374-375; **2**, 402-404, 731-732
- capital personificado: **1**, 187, 279, 374-375; **2**, 731
- la clase capitalista de un país no puede lucrar colectivamente a costa de sí misma: **1**, 199
- esfera en la que tiene lugar su nacimiento: **1**, 202
- el obrero le adelanta el valor de uso de su fuerza de trabajo: **1**, 211-212; **2**, 696-697
- para éste, el proceso laboral no es más que consumo de la mercancía fuerza de trabajo: **1**, 224-225, 235-236; **2**, 617
- el producto es de su propiedad: **1**, 224-225; **2**, 723; **3**, 772
- y economía política vulgar: **1**, 232-234, 249-250
- su voracidad de plusvalor: **1**, 279, 288
- lucha con el obrero por la reglamentación de la jornada laboral: **1**, 281-282, 326-327, 328-334, 361-362
- no toma en cuenta las condiciones de vida del trabajador salvo cuando la sociedad lo obliga a hacerlo: **1**, 325
- la libre competencia impone al c.

- individual las leyes immanentes de la producción capitalista como leyes coercitivas externas: **1**, 326; **2**, 384, 387, 433-434, 478, 731-732
- lucha contra la reglamentación del trabajo: **1**, 336-338, 341-356; **2**, 585-587
  - la masa del valor y plusvalor producida por un c. individual, dependerá de la masa de trabajo que ponga en movimiento: **1**, 371
  - controla el trabajo ajeno y vende el producto de ese trabajo: **1**, 374, 377
  - tiende a aumentar la fuerza productiva del trabajo: **2**, 386, 388, 731
  - la ley de la valorización se realiza plenamente sólo para el capitalista que pone en movimiento trabajo social medio: **2**, 393-394
  - la dirección ejercida por éste es función de la explotación de un proceso social de trabajo: **2**, 402-404
  - despotismo de la autoridad planificadora del c. en la fábrica y anarquía de la competencia entre ellos: **2**, 433-434
  - su límite para el uso de la maquinaria: **2**, 478-480
  - utiliza abusivamente la maquinaria para transformar al obrero en parte de una máquina parcial: **2**, 515-516, 589
  - su más poderosa arma contra el obrero es la máquina: **2**, 530-533
  - procura abaratar la mercancía mediante la reducción violenta del salario por debajo del valor de la fuerza de trabajo: **2**, 551, 741-742
  - en el mercado de las mercancías se contraponen no al trabajo sino al obrero: **2**, 653
  - explota aún más al obrero con el salario por tiempo: **2**, 664-665
  - sólo ve la apariencia de las relaciones de producción: **2**, 670
  - mediante el pago a destajo obtiene una medida rigurosamente precisa de la intensidad de la fuerza de trabajo: **2**, 674
  - tiende a que en lo posible el consumo individual del obrero se reduzca a lo estrictamente necesario: **2**, 704
  - cuenta, entre las condiciones de producción que le pertenecen, con una clase obrera diestra: **2**, 706
  - el proceso capitalista de producción produce y reproduce la relación capitalista misma: por un lado el c., por el otro el asalariado: **2**, 712
  - cuanto más ha acumulado tanto más puede acumular: **2**, 717
  - al desarrollarse el modo capitalista de producción el c. deja de ser una mera encarnación del capital: **2**, 733
  - su función según la economía política clásica: **2**, 735
  - la sorda coerción de las relaciones económicas pone su sello a la dominación del c. sobre el obrero: **3**, 922
  - génesis del arrendatario c.: **3**, 929-931
  - en Francia el administrador y recolector del señor feudal deviene en c.: **3**, 931
  - génesis del c. industrial: **3**, 938-950
  - expropiación de los c.: **3**, 953
  - véase también *Abstención, Capital, Clase*
- Cartismo*: **1**, 339-340, 342, 343-345  
*Categorías (de la economía política)*: **1**, 93, 97-99, 198, 206; **2**, 651, 653-654, 655-656, 757; **3**, 957  
*Catolicismo*: **1**, 100; **3**, 764-765  
 —véase también *Religión*  
*Centralización o concentración (de los capitales)*: **3**, 771, 777-782, 783-784, 953, 966  
 —en Inglaterra: **3**, 810-811  
*Ciclo*: **1**, 14, 20; **2**, 581; **3**, 769, 789, 793  
 —decenal de la producción: **1**, 31; **3**, 787, 793

- y sobrepoblación: **3**, 787-788, 793, 798
- la variación de la masa de los indigentes refleja las alternativas periódicas del c. industrial: **3**, 816
- Ciencia*
- en toda c. los comienzos son siempre difíciles: **1**, 5
- los enemigos de la c. en el campo de la economía política: **1**, 8-9
- explotada por el capital: **2**, 470-471, 531-532
- y técnica, constituyen una potencia de expansión del capital: **2**, 748-749
- transformación del proceso de producción en aplicación tecnológica de la c.: **3**, 776
- Ciencias naturales*
- método: **1**, 6, 8
- parangón traído por la óptica: **1**, 88
- descomposición del aire en sus elementos: **1**, 91
- dialéctica: **1**, 374-375
- la división en castas y gremios en el ámbito social, surge de la misma ley natural que regula la diferenciación de plantas y animales en especies y variedades: **2**, 413-414
- adaptación del obrero a su instrumento, semejante a la de los organismos naturales a sus funciones específicas: **2**, 415-416
- competencia en la sociedad capitalista y lucha por la existencia en el mundo animal: **2**, 433-434
- tecnología natural y tecnología industrial: **2**, 453
- véase también *Química*
- Circulación*
- medio de c.: **1**, 127-158
- diferente del intercambio: **1**, 136
- sus tres factores: **1**, 149-150
- Circulación del capital*
- diferencia de la c. del dinero como capital o como simple dinero: **1**, 180, 182
- la c. del dinero tiene por objeto el valor de cambio: **1**, 183

- proceso de c.: **2**, 691-692, 755-757
- Circulación del dinero*
- dinero, medio de c.: **1**, 127-158, 165-167, 176-177, 192
- la circulación mercantil aparece mediada por el movimiento del d.: **1**, 139, 140-141
- el dinero habita continuamente en la esfera de la c.: **1**, 142
- determinación de la masa de dinero que funciona como medio de c.: **1**, 144-145
- transforma la moneda en símbolo de su contenido: **1**, 153
- la moneda fraccionaria expulsa constantemente al oro de la c. al por menor: **1**, 154
- leyes de la c. del papel moneda: **1**, 155-156
- en los inicios de la c. mercantil el oro y la plata son expresiones sociales de la riqueza o lo superfluo: **1**, 159
- el dinero como medio de pago entra en la circulación después que la mercancía se ha retirado: **1**, 166
- cuanto mayor sea el volumen alcanzado por la concentración de los pagos, tanto menor será la masa de los medios de pago en c.: **1**, 168
- total global del dinero en c.: **1**, 169
- como capital, comienza con la compra y termina con la venta: **1**, 180-182, 189-191
- Circulación mercantil*: **1**, 136-145, 147-152, 159-160; **164**, **165**, **179-200**, **206-207**
- constituida por la serie de sus metamorfosis: **1**, 136
- supera los límites del intercambio directo de productos: **1**, 136-137, 138
- exuda continuamente dinero: **1**, 137
- el dinero, como mediador de la c. m., asume la función de medio de circulación: **1**, 139, 141
- toda mercancía queda marginada

- de la circulación en la cual entran siempre nuevas mercancías: 1, 142
- las esferas internas de la c. m.: 1, 152
  - comienza con la compra y termina con la venta: 1, 180-181; 2, 691
  - su objetivo final es la satisfacción de necesidades: 1, 183
  - no crea valor: 1, 192-193, 199, 201-202
- Circulación y plusvalor*
- el p. es el incremento caricaturizado por la c. del dinero como capital: 1, 184-185; 2, 691
- Ciudad*
- la separación entre c. y campo constituye el fundamento de toda división del trabajo desarrollada: 2, 429, 611-612
  - los antagonismos sociales del campo son para la gran industria iguales a los de la c.: 2, 611
  - flujo de la población del campo hacia la c.: 3, 800-801
  - durante el Medievo, las corporaciones de la c. obstaculizaban la transformación del capital dinero en capital industrial: 3, 939
- Clase capitalista*: 1, 199; 2, 620, 697, 703, 715, 716-717, 724, 729, 738; 3, 770, 797, 895
- Clase obrera*
- el proceso de trastocamiento social está ligado a su grado de desarrollo: 1, 8
  - su función histórica: 1, 16
  - la ley de las diez y la Carta hablan del orden de la c. o. inglesa después de 1838: 1, 339-340
  - los obreros fabriles ingleses, adelidos de la c. o. moderna: 1, 361-362
  - necesidad de reforzar la unión de la misma: 1, 364
  - su conquista del poder político y la instrucción tecnológica: 2, 594
  - división del producto entre ella y la clase capitalista: 2, 697
  - accesorio del capital: 2, 706-712
  - plusproducto, tributo arrancado a la c. o. por la clase capitalista: 2, 716
- crea con su trabajo, capital adicional que ocupará trabajo suplementario: 2, 717
  - según la economía política burguesa, el producto neto transformado en capital es consumido por la c. o.: 2, 729
  - influencia del aumento del capital sobre su suerte: 3, 759-890
  - produce los medios para volverse a sí misma relativamente supernumeraria: 3, 785
  - reclutamiento de sus diversos estratos: 3, 798-805
  - la acumulación de riqueza por parte de la clase capitalista es acumulación de miseria por parte de la c. o.: 3, 805
  - crecimiento de la miseria de la c. o. inglesa: 3, 812-829
  - condiciones de vida de la c. o. belga: 3, 838-841
  - a medida que la producción capitalista se desarrolla, también se desarrolla una c. o. que reconoce como leyes naturales obvias las exigencias de aquel modo de producción: 3, 922
  - asalariada, surge en la segunda mitad del siglo xiv: 3, 923
- Colonización*: 2, 431, 523, 550; 3, 940
- transforma a los países extranjeros en proveedores de materias primas para la metrópoli: 2, 550
  - métodos: 3, 940-943
  - teoría moderna de la c.: 3, 955-967
- Compensación, teoría de la*: 2, 533-544; 3, 796
- Competencia*: 2, 420, 552, 574, 577, 578, 643, 685; 3, 789, 928
- leyes coercitivas: 1, 326; 2, 384, 387, 433-434, 478, 731-732
  - y leyes fabriles: 1, 326, 339, 352; 2, 596-597
  - despotismo del capitalista y c. entre los capitalistas: 2, 433-434
  - y precio del trabajo: 2, 668-670

- el salario a destajo aumenta la c. entre los obreros: **2**, 677
- efectos de la c. en el mercado mundial sobre el nivel de los salarios: **2**, 742-743
- entre los capitalistas y concentración del capital: **3**, 778-780
- y crédito, son las palancas más poderosas de la centralización: **3**, 779
- de la agricultura practicada con métodos capitalistas oprime a los arrendatarios irlandeses: **3**, 882
- Compra**
- y venta, identidad de los dos actos: **1**, 129, 138
- y venta, su relación con la velocidad del curso del dinero: **1**, 147-148
- y medio de pago: **1**, 165-167
- y venta, actos de la transformación del dinero en capital: **1**, 180-182
- y venta de la fuerza de trabajo: **1**, 203-214, 234-235; **2**, 722-723; **3**, 767-768
- Comunismo**: véase *Sociedad socialista*
- Concentración**: **2**, 438, 577-578, 581, 601-609, 612; **3**, 810, 953
- de los medios de producción por obra del capital: **2**, 400, 401, 433; **3**, 777-778, 951
- disminución relativa de la parte variable durante la c. del capital: **3**, 771-782
- el modo de producción fundado sobre la propiedad privada de los productores directos, excluye la c. de los medios de producción: **3**, 951
- Consumo**
- pasaje de la mercancía de la circulación al c.: **1**, 140
- el trabajo es proceso de c.: **1**, 222, 236
- productivo e individual: **1**, 222-223; **2**, 695, 702-703, 705, 711
- de la fuerza de trabajo por parte del capitalista: **1**, 224; **2**, 701-702, 705
- individual del obrero es un momento de la producción y reproducción del capital: **2**, 703-704, 705
- el capitalista tiende a limitar el c. individual del obrero a lo estrictamente necesario: **2**, 704
- el capitalista y el economista político consideran productiva sólo la parte del c. individual del obrero que es requerida para la conservación de la clase obrera: **2**, 705
- improductivo: **2**, 705
- el capitalista considera el propio consumo privado como un robo perpetrado contra la acumulación de su capital: **2**, 732-733
- véase también *Alimentación, Necesidad, Proceso laboral, Valor de uso*
- Contrato**
- en el proceso de intercambio: **1**, 103, 214
- de trabajo: **1**, 204, 213-214; **2**, 482, 484, 518-519
- de arrendamiento, tienen en el siglo xvi tan larga duración que favorecieron el enriquecimiento de los arrendatarios: **3**, 930
- Cooperación**
- definición y características: **2**, 391-408, 412, 420, 470, 569; **3**, 775
- efectos en la agricultura: **2**, 398-400, 524
- y capital: **2**, 402-405, 408
- simple: **2**, 405-410, 423, 438, 440, 470, 576
- la c. fundada sobre la división del trabajo tiene su propia figura clásica en la manufactura: **2**, 409
- su principio se encuentra en la manufactura como expresión de una relación orgánica: **2**, 421
- reaparece siempre en la fábrica: **2**, 421, 461-462, 512
- entre los obreros en la fábrica automática: **2**, 511-512
- las máquinas eliminan la c. fun-

dada en el maestro artesano: 2, 559

—con ella se amplía el concepto de trabajo productivo: 2, 616

### *Corporación*

—trata de impedir por la fuerza la transformación del maestro artesano en capitalista: 1, 374; 2, 436-437

—pasaje de la industria artesanal de las c. a la manufactura: 2, 391

—su formación deriva de una ley natural: 2, 413

—lucha contra el capital mercantil: 2, 437

—liberación del obrero de su dominio: 3, 893-894

—salarios y asociación bajo su régimen: 3, 924-925

—capital dinerario y organización corporativa: 3, 939

### *Crédito*: 3, 779, 835, 944

—dinero de c.: 1, 155, 170

—origen del c.: 1, 164-165

—y circulación de las mercancías: 1, 166-167

—el obrero abre c. al capitalista: 1, 212-213; 2, 627, 696-697

—se desarrolla con la producción capitalista: 3, 779

—y competencia son las palancas más poderosas de la centralización del capital: 3, 779

—sistema del c. público: 3, 943-944

—sistema del c. internacional: 3, 944

### *Crisis*

—de 1825 y de 1830: 1, 14

—punto culminante del ciclo periódico que recorre la industria moderna: 1, 20

—su periodicidad: 1, 20, 31; 3, 787-789, 793

—siempre recurrente desde 1825 a 1867: 1, 31

—su posibilidad es intrínseca al movimiento de circulación de las mercancías: 1, 138-139

—dineraria: 1, 168; 3, 835

—durante la c. la contradicción entre mercancía y dinero llega a ser absoluta: 1, 169

—aumentan los gastos de conservación del capital: 1, 250

—aumenta el plustrabajo: 1, 289-290

—de 1857-1858: 1, 290; 3, 834-835

—de 1861-1865: 1, 290

—sus efectos en la industria algodonera: 1, 290-291; 2, 530, 544-558, 706-707; 3, 816

—de 1846-1847: 1, 342

—interrumpe la usurpación por parte del capitalista del trabajo familiar necesario para el consumo: 2, 481

—vuelve normal la inestabilidad en la ocupación del obrero: 2, 551

—y subocupación: 2, 665

—en la fase crítica del ciclo industrial, la baja general de los precios mercantiles se expresa como aumento del valor relativo del dinero: 2, 769

—en el momento de la c. la sobrepoblación relativa se encuentra en una fase aguda: 3, 798

—de 1866: 3, 816, 835, 838

—sus efectos sobre el sector mejor remunerado de la clase obrera inglesa: 3, 834-838

*Cristianismo*: véase *Religión*

### *Cuadrillas*

—trabajo de las mujeres: 2, 486; 3, 868, 870, 871, 872

—sistema de c.: 2, 486; 3, 868-872

### *China*

—revuelta de Taiping de 1850: 1, 87

—demanda de plata: 1, 118, 160

—exportación de trabajadores: 2, 399

—fabricación de papel: 2, 464

—opio: 2, 486; 3, 939

—comercio de algodón: 2, 554; 3, 812

—el capital inglés vuelve a reducir el salario al nivel chino: 2, 743

—hilanderos ingleses y chinos: 2, 750

### *Degeneración*

—de la población, consecuencia de

- la explotación sin límites: 1, 324-325
- Deísmo*: 1, 96
- Derecho*
- burgués: 1, 214, 281-282; 2, 657-658; 3, 763, 825
  - la revolución operada por la máquina en la relación jurídica entre comprador y vendedor de la fuerza de trabajo, ofrece al parlamento inglés el pretexto jurídico para la intervención del estado en la fábrica: 2, 484
  - la idea jurídica del obrero y del capitalista se funda sobre la forma de manifestación del salario: 2, 657
  - de propiedad del capitalista: 2, 706, 720-723, 724-725
  - institución civil, producto de las relaciones materiales de producción: 3, 763
  - y trabajo, únicos medios de enriquecimiento según la economía política: 3, 892
  - la economía política aplica al capitalismo desarrollado la idea jurídica y de propiedad del mundo precapitalista: 3, 956
  - véase también *Justicia*
- Desocupación*: 1, 31; 2, 525, 533-544, 664, 665, 668, 678, 706; 3, 761, 788, 790-800, 885
- véase también *Ejército industrial de reserva*, *Sobrepoblación*
- Dialéctica*
- método dialéctico-alemán: 1, 17
  - de Marx y de Hegel: 1, 19-20
  - hegeliana: 1, 374
  - de la ley de la propiedad privada: 2, 720-721, 722, 725; 3, 951-954
  - la contradicción hegeliana, fuente de toda d., ignorada por J.S. Mill: 2, 737
  - determinatio est negatio*: 2, 737
  - negación de la negación: 3, 954
- Dinero*
- la forma de d. es la figura acabada de la forma de valor: 1, 6
  - génesis de la forma de d.: 1, 59
  - pase de la forma general de valor a la forma de d.: 1, 86
  - los pueblos nómades son los primeros en desarrollar la forma de d.: 1, 108-109
  - funciones del d.: 1, 110-111, 119-120, 155, 158-178
  - curso del d.: 1, 111, 139-151, 153, 155-156, 169, 170, 179-186, 207
  - la forma de d. es forma de manifestación de relaciones humanas: 1, 111, 161, 169
  - variaciones del valor de d.: 1, 121; 3, 769, 930
  - de cuenta: 1, 123, 168, 191, 201
  - medio de pago: 1, 155, 164-173, 175, 176, 203
  - atesoramiento: 1, 159-164, 173, 176-177
  - su poder: 1, 160, 180
  - nivelador radical: 1, 161
- Dinero y capital*
- primera forma en la que se presenta el capital: 1, 179-180
  - transformación del d. en capital: 1, 179-214, 235-236; 2, 701, 722, 723
  - su circulación como capital comienza con la compra y termina con la venta: 1, 180, 181, 182
  - la diferencia cuantitativa entre los dos extremos del ciclo *D-M-D* es el plusvalor: 1, 184
  - el poseedor del d. se vuelve capitalista cuando tiene por objetivo el movimiento infatigable de la obtención de ganancias: 1, 186-187
  - en el siglo xvi la continua caída en el valor del d. engruesa el capital de los arrendatarios: 3, 930
- Dinero y mercancía*: 1, 43-59, 112-113, 114-178
- el enigma del fetiche d.: 1, 59, 93, 113, 163
  - d., forma acabada del mundo de las mercancías que encubre las relaciones sociales de los trabajos privados: 1, 92-93
  - transformación de la m. en d.: 1, 106, 112-113
  - d., m. general: 1, 110, 171

- el oro como m. dineraria: **1**, 115
- la m. no se vuelve conmensurable por medio del d.: **1**, 115
- d., medida de los valores: **1**, 115-126, 143, 158, 168
- valor del d. y valor de la m.: **1**, 121
- d., medio de circulación: **1**, 127-158, 165-167, 176-177, 192
- metamorfosis m.-d.: **1**, 129-134
- metamorfosis d.-m.: **1**, 134-139
- el d. está instalado en la esfera de la circulación: **1**, 142
- d. y m. en la compra y en la venta: **1**, 189, 190
- véase también *Mercancía*
- Dinero y trabajo*
- utopía del d. laboral: **1**, 116
- la transformación del d. en capital presupone la existencia del trabajador libre: **1**, 204
- véase también *Metales preciosos*, *Moneda*
- Economía: véase Ahorro*
- Economía política: 3*, 903, 913, 955
- y la investigación científica libre: **1**, 8
- en Alemania: **1**, 12-13, 15-16
- en Inglaterra y en Francia: **1**, 13, 14-15
- terminología: **1**, 24, 29-30, 260-261; **2**, 730; **3**, 938
- y religión: **1**, 99; **2**, 756; **3**, 765-766, 805-807, 891-892
- cómo concibe la división social del trabajo: **2**, 244-245
- surgió como ciencia especial en el período manufacturero: **2**, 444
- y filosofía: **2**, 475; **3**, 765
- Europa occidental es su patria: **3**, 955
- Economía política burguesa*
- sus condiciones como ciencia: **1**, 13-15
- no ha dilucidado la génesis de la forma dineraria: **1**, 59
- su incapacidad de comprender el carácter de la forma de equivalente: **1**, 71
- es afecta a las robinsonadas: **1**, 93
- fetichismo: **1**, 100-101
- apologética economicista: **1**, 139; **2**, 536-537, 756-757; **3**, 796
- los fariseos de la e. p. b. y el reconocimiento de la necesidad de una jornada laboral regulada por la ley: **1**, 356
- y el uso de la maquinaria: **2**, 536-538, 544-545
- no profundiza el problema del origen del plusvalor: **2**, 626
- y fondo de trabajo: **2**, 698-699
- considera productiva sólo la parte del consumo individual del obrero que sirve para la conservación de la clase obrera: **2**, 705
- origen del capital originario: **2**, 716
- predica la acumulación como el primer deber del ciudadano: **2**, 726
- elogia los méritos del trabajo pretérito: **2**, 754
- explicación errada de las manifestaciones de las crisis: **3**, 770
- hace de las variaciones del crédito la causa de los períodos alternos del ciclo industrial: **3**, 788
- comprende que la producción de sobrepoblación relativa es condición vital de la industria moderna: **3**, 788-790
- su concepción de la acumulación originaria: **3**, 891-893
- aprueba toda violación del derecho de propiedad siempre y cuando sean necesarios para echar las bases del modo capitalista de producción: **3**, 910
- los economistas ingleses filántropos: **3**, 937
- confunde los dos tipos de propiedad privada, la fundada sobre el trabajo personal y la fundada sobre la explotación del trabajo ajeno: **3**, 955
- Economía política clásica: 1*, 13-15; **3**, 955
- florece en Inglaterra cuando la lucha de clases no está aún desarrollada: **1**, 13

- nunca fue más allá de las nociones comúnmente aceptadas sobre la ganancia y la renta: **1**, 29
- insuficiencia de su análisis: **1**, 71, 97-102, 137; **2**, 626-627, 655-656, 698, 726-729, 751; **3**, 788
- ley del valor y plusvalor: **1**, 372-373; **2**, 659-660
- según ella, la producción del plusvalor es la característica distintiva del obrero productivo: **2**, 616-617
- en su fórmula, la tasa del plusvalor está expresada de manera falsa: **2**, 646
- da a la relación capitalista-obrero la falsa apariencia de una relación de asociación: **2**, 648
- uso acríptico de la categoría “precio del trabajo”: **2**, 654-656, 659-660
- confunde el valor del trabajo con el valor de la fuerza de trabajo: **2**, 655
- concepción errónea de la acumulación: **2**, 726-729; **3**, 761, 891-892
- la misión histórica del período burgués, según su punto de vista: **2**, 735
- crítica a la economía vulgar: **2**, 737-738
- identifica ocasionalmente la aceleración de la acumulación mediante el aumento de la fuerza productiva del trabajo, con dicha aceleración mediante el aumento de la explotación del obrero: **2**, 740
- concebe al capital de toda la sociedad como una magnitud fija: **2**, 755-756
- confunde las categorías de capital variable y constante, con la diferencia formal entre capital fijo y circulante: **2**, 757
- algunos economistas eminentes de la escuela clásica presintieron, más que comprendieron, la ley acerca de la reducción progresiva de la magnitud relativa del capital variable: **3**, 785
- Economía vulgar*: **1**, 13-15, 139; **2**, 609, 613, 627, 632-633, 687-689
- y la magnitud de valor: **1**, 67-68
- definición: **1**, 99
- e intercambio: **1**, 193
- y la teoría de la abstinencia del capitalista: **1**, 232; **2**, 729-739
- el “servicio” del capitalista según la e. v.: **1**, 233-234, 249
- y plusvalor: **1**, 249, 261-262, 269-275; **2**, 625-626
- se funda sobre la apariencia: **1**, 372; **2**, 656-658
- suena su hora después de la Revolución de Julio: **2**, 736-739
- distinción entre J.S. Mill y los apologeticos de la e. v.: **2**, 757
- y la victoria del librecambismo en Inglaterra: **3**, 808
- véase también *Categoría, Escuela de la currency, Fisiócratas*
- Egipto antiguo*
- trabajo en la minería del oro: **1**, 283
- cooperación simple: **2**, 405
- el artesano no puede ocuparse más que de su profesión: **2**, 413
- sistema de las castas: **2**, 446-447
- país industrial modelo en la antigüedad: **2**, 447
- educación de los niños: **2**, 622
- razón del dominio de la casta sacerdotal: **2**, 623
- Egipto moderno*
- industria del algodón: **2**, 555
- fuente de importación de trapos para Inglaterra: **2**, 564
- Ejército industrial de reserva*: **2**, 581-582, 610-611; **3**, 827, 885-886
- producto de las contradicciones de la gran industria: **2**, 594
- su origen y forma: **3**, 782-808
- en Australia: **3**, 967
- véase también *Sobrepoblación*
- Emigración*: **2**, 448, 526; **3**, 789, 798, 872, 873-874, 955
- inglesa y escocesa hacia Australia y América: **1**, 323; **2**, 550
- durante la crisis algodonera: **2**, 559, 706-707, 709-711

- vetada en Inglaterra la e. de los obreros: 2, 706, 710
- y exportación de capitales de Inglaterra: 2, 758
- de Irlanda: 3, 880-882, 888
- prohibida a los gaélicos en Escocia: 3, 912
- en los Estados Unidos, en Canadá y Australia: 3, 963-967

#### *Equivalente*

- mercancía en la cual se expresa el valor de otra mercancía: 1, 60
- forma de e.: 1, 68-74, 78-80, 83-86, 113
- la forma metálica del dinero es la forma general del e. de todas las mercancías: 1, 162
- intercambio de mercancías = intercambio de e.: 1, 193
- intercambio de no e.: 1, 195
- intercambio de e. en la acumulación: 2, 718-721

#### *Esclavitud*

- en la sociedad griega y romana: 1, 73-74, 110; 2, 706
- en México: 1, 204, 238
- en el modo de producción fundado en la e., al trabajador se lo distingue como instrumento hablante: 1, 238
- rusticidad y atraso de los instrumentos de trabajo: 1, 238
- y trabajo asalariado: 1, 261-262
- y economía fundada en el dinero: 1, 283-284
- derroche de vida humana mediante la e.: 1, 321-323
- en Nuevo México: 1, 347
- freno al movimiento obrero en los Estados Unidos: 1, 363
- la cooperación en la antigüedad, en el medioevo y en las colonias modernas se funda en la mayor parte de los casos en la e.: 2, 406-407
- casi todos los economistas deplo- ran la e. del obrero fabril: 2, 544-545
- trabajo necesario y plustrabajo: 2, 657
- la ventaja de una fuerza de tra-

- bajo superior a la media, o la des- ventaja de otra que esté por de- bajo de esa media, en el sistema esclavista recae sobre el propie- tario de esclavos: 2, 659-660
- de los niños: 3, 948-949
- efectos de la industria algodone- ra sobre la e. en Estados Uni- dos: 3, 949-950
- la pequeña industria existe tam- bién dentro de la e. y de la servi- dumbre de la gleba: 3, 951
- fundamento natural de la rique- za colonial: 3, 959, 960-963

#### *Esclavo*

- material dinerario original: 1, 109
- ruina y medios de trabajo: 1, 238
- trata de e.: 1, 321-323; 2, 540; 3, 939-940, 948-949, 951, 959
- ley del parlamento inglés sobre el trabajo de los e.: 1, 338
- supervisión de los e.: 2, 404
- manufactura y trabajo e.: 2, 404-405
- la gran industria reproduce en es- cala masiva a los e. familiares o domésticos: 2, 543-544
- la maquinaria explotada de ma- nera capitalista aumenta el núme- ro de los e. modernos: 2, 544, 545
- todo su trabajo toma la aparien- cia de trabajo impago: 2, 657
- obreros agrícolas denominados “e. blancos”: 3, 844
- e., siervo de la gleba y obrero asa- lariado: 3, 892, 951
- estatuto de Eduardo VI sobre el trabajo de los e.: 3, 919-920

#### *Escocia*

- fuente de mano de obra: 1, 302
- trabajadores agrícolas: 1, 303-304; 2, 743; 3, 849-850
- sistema de relevos: 1, 348-349, 377-378
- los fabricantes procuran excluir de sus establecimientos a los me- nores obligados a asistir a las es- cuelas: 2, 489
- industria algodonera: 2, 529-530
- industria doméstica: 2, 591
- trabajo suplementario en las blan-

- querías: 2, 666-667
- abolición de la servidumbre de la gleba: 3, 903
- pauperismo: 3, 903
- expropiación de la población rural: 3, 911-918
- reglamentación de los salarios de los mineros: 3, 926
- Escuela de la currency*: 3, 769
- España*
- crueledad de los conquistadores: 1, 292; 3, 939-940
- canalización bajo la dominación arábiga: 2, 624
- acumulación originaria: 3, 939-940
- trata de esclavos: 3, 939-940, 949, 959
- Especulación*: 1, 183-184, 232, 253, 325; 2, 733; 3, 944-945
- Esquimales*: 1, 117
- Estación*: véase *Trabajo estacional*
- Estadística*
- comparación entre la estadística social inglesa y la de los demás países occidentales del continente: 1, 7; 2, 686-687
- análisis de las estadísticas sobre indigentes: 3, 816
- Estado*
- amonedación y circulación de la moneda: 1, 152-158
- subsidios estatales: 1, 375
- intromisión del e. en el sistema fabril: 2, 484, 597
- controles estatales sobre el capital: 2, 597-598
- el consumo individual del obrero es improductivo para sí mismo pero productivo para el capitalista y el e.: 2, 705
- robo de las tierras y bienes fiscales: 3, 904-905
- la burguesía naciente usa y necesita del poder del e. para regular el salario: 3, 922-923
- violencia concentrada y organizada de la sociedad: 3, 940
- deuda pública: 3, 943-945
- Estados Unidos*: 1, 9; 2, 560, 611-612; 3, 945, 955
- esclavitud: 1, 283, 293, 321; 2, 404, 540; 3, 949
- inmigración: 1, 323; 3, 880, 890, 955, 963-964, 966
- reglamentación del trabajo: 1, 327
- código de Nuevo México: 1, 347
- movimiento obrero y agitación por las ocho horas: 1, 363
- pérdida de cosechas por falta de cooperación: 2, 399
- densidad de la población: 2, 429
- ejemplo de la diferencia entre la división social y la división manufacturera del trabajo: el impuesto sobre los productos industriales: 2, 432
- uso de las máquinas: 2, 479
- efectos de las máquinas: 2, 524
- exportación de algodón y cereales a Inglaterra: 2, 550
- en tiempos de Marx, económicamente colonia de Europa: 2, 550; 3, 955
- industria algodonera: 2, 554-555
- competencia con la industria algodonera inglesa: 2, 558
- industria artesanal: 2, 560
- maquinarias agrícolas: 2, 611
- efectos destructivos de la gran industria sobre la agricultura: 2, 612
- trust: 3, 780
- relaciones con Inglaterra en el sistema crediticio internacional: 3, 945
- tierra de pequeños productores independientes: 3, 958-965
- véase también *Guerra civil norteamericana*
- Etruscos*: 1, 282; 2, 405-406
- Europa*
- relaciones con Estados Unidos: 2, 550
- concentración industrial en E. y en Estados Unidos: 2, 560
- nivel de los salarios en E. y en China: 2, 743
- el Japón ofrece una fiel imagen del medioevo europeo: 3, 897
- legislación contra la vagancia: 3, 918, 919-922

- guerra comercial entre los países europeos: 3, 939
- los estados europeos y el sistema proteccionista: 3, 946
- la esclavitud disfrazada de los asalariados en E. exigía a modo de pedestal la esclavitud desembozada en América: 3, 949
- reflejos en la opinión pública acerca del desarrollo del capitalismo: 3, 949
- en E. occidental, patria de la economía política, el proceso de la acumulación originaria es más o menos completo: 3, 955

#### *Explotación*

- del trabajo de los niños: 1, 7; 2, 590-591, 595, 642; 3, 800
- grado de e. de la fuerza de trabajo: 1, 255-265; 2, 740-746
- en las industrias inglesas: 1, 292-308
- la maquinaria incrementa el grado de e.: 2, 482, 536-537, 543
- de la fuerza de trabajo en la manufactura moderna y en el trabajo a domicilio: 2, 562-563
- límites de la e. capitalista: 2, 572
- sistema de e. y opresión jerárquicamente articulado en el pago a destajo: 2, 674-675
- transformación de la e. feudal en capitalista: 3, 893-894
- la propiedad privada capitalista fundada sobre la e. del trabajo ajeno formalmente libre, sustituye la propiedad privada fundada sobre el trabajo propio: 3, 952, 955
- véase también *Capital, Niños, trabajo de los, Mujer, trabajo de la, Industria, Trabajo, condiciones de, Plustrabajo*

#### *Expropiación*

- de los expropiadores: 3, 778, 933-954
- de los productores directos: 3, 894, 934, 951-952, 967
- de los productores rurales: 3, 896-918, 922, 929, 932

- leyes contra los expropiados: 3, 918-928

#### *Fábrica:* 2, 511-521, 549, 560, 562

- y cooperación simple: 2, 421, 461-462, 512
- definición: 2, 461
- domina la continuidad del proceso de trabajo: 2, 463
- automatismo: 2, 463-464
- esclavitud del obrero de fábrica: 2, 545
- pasaje al sistema de fábrica: 2, 559-563, 572-585
- legislación fabril: 2, 585-609

#### *Familia*

- división del trabajo en la f. patriarcal: 1, 95; 2, 428
- y tribu: 2, 428
- al arrojar a todos los miembros de la f. obrera al mercado de trabajo, la maquinaria distribuye el valor de la fuerza de trabajo del hombre entre su f. entera, desvalorizando, por ende, la fuerza de trabajo de aquél: 2, 481
- disolviendo el fundamento económico de las viejas relaciones familiares, la gran industria crea el fundamento económico para una forma superior de la f.: 2, 596
- su forma cambia con el desarrollo histórico: 2, 596
- en la sociedad capitalista el tamaño absoluto de la f. está en relación inversa al nivel de los salarios: 3, 801

#### *Ferrocarril:* 1, 174; 3, 780, 787, 794, 811, 846

- sobretabajo: 1, 304-305
- y gran industria: 2, 467-468
- número de los obreros empleados: 2, 543
- la extensión del sistema ferroviario ha fomentado la costumbre de formular pedidos súbitos que requieren ejecución inmediata: 2, 582
- construcción y salarios: 2, 687
- condiciones de trabajo y de vivienda de los obreros empleados

- en su construcción: 3, 829-831
- Feudalismo*: 1, 94-95, 283-287; 2, 404, 523, 524, 657, 698, 733; 3, 847-848, 929
- poder de la propiedad de la tierra fundado en relaciones de servidumbre y dominación personales: 1, 179
  - la pequeña economía campesina y la empresa artesanal independiente constituyen su base: 2, 406
  - la disolución de la sociedad feudal ha liberado los elementos de la sociedad capitalista: 3, 893-898
  - el modo de producción feudal está caracterizado por la repartición de la tierra entre el mayor número de campesinos tributarios: 3, 897
  - la vieja nobleza destruida por las guerras feudales: 3, 898
  - abolición del régimen feudal de tenencia de la tierra: 3, 904
  - el administrador del feudo se convierte en capitalista: 3, 931
  - el régimen feudal en el campo y la constitución corporativa en la ciudad impedían al capital dinero transformarse en capital industrial: 3, 938-939
  - véase también *Producción, modo de*
- Filosofía*
- y economía política: 1, 17; 2, 475
  - relaciones entre elementos ideales y materiales: 1, 19-20
  - relación entre sujeto y objeto en el mundo de la mercancía: 1, 88-89
  - el lenguaje, producto social: 1, 91
  - la reflexión en torno a las formas de la vida humana toma un camino opuesto al seguido por el desarrollo real: 1, 92
  - en el movimiento se resuelven las contradicciones reales: 1, 127
  - pase de la cantidad a la calidad: 1, 374
  - véase también *Dialéctica, Materialismo, Religión*
- Fisiócratas*: 1, 199; 2, 650
- ilusión fisiocrática de que la renta del suelo surge de la tierra y no de la sociedad: 1, 101; 2, 618, 729
  - crítica de Ganilh: 1, 218
  - teoría de la improductividad de todo trabajo no agrícola: 1, 231; 2, 615-616, 618
  - y el plusvalor: 2, 649
  - el "precio necesario" del trabajo: 2, 655
  - su gran mérito consiste en haber efectuado el primer intento de ofrecer una imagen de la producción anual, en la figura bajo la cual surge de la circulación: 2, 729
- Fondo de trabajo*: 2, 697-698, 754-758; 3, 759, 789
- Francia*
- conquista del poder político por parte de la burguesía: 1, 14
  - Revolución francesa de 1789: 1, 109; 2, 610; 3, 927-928
  - importación y exportación de oro: 1, 118
  - impuestos: 1, 171-172
  - pago de la indemnización de guerra en 1871-1873: 1, 176
  - disminución de la estatura de los soldados: 1, 287
  - leyes obreras: 1, 326; 2, 687; 3, 923
  - los obreros en el período de la manufactura: 1, 333; 2, 448
  - reglamentación de la jornada laboral: 1, 334, 362-363
  - ley sobre el trabajo de los niños bajo Luis Felipe: 1, 336
  - insurrección parisiense de junio de 1848: 1, 344
  - método revolucionario francés: 1, 362
  - industria de la seda: 2, 410
  - morteros y zarandas en la minería: 2, 424
  - fabricación de papel en el siglo XVIII: 2, 464
  - invenciones del siglo XVIII: 2, 479
  - tratado comercial con Inglaterra: 2, 554
  - número medio de husos por fá-

- brica y por hiladero: **2**, 686-687
- condiciones de vida de los obreros y nivel de los salarios: **2**, 742
- efectos del capitalismo en la agricultura: **3**, 867-868
- efectos de la peste: **3**, 880
- leyes sobre la pobreza: **3**, 903
- leyes sobre los vagabundos: **3**, 922
- leyes sobre los salarios: **3**, 923
- leyes contra las coaliciones obreras: **3**, 927-928
- función de los intermediarios en la transformación de la propiedad feudal en propiedad capitalista: **3**, 931
- y la acumulación originaria: **3**, 939-940
- proteccionismo: **3**, 946
- Fuerza de trabajo*
- trabajo humano abstracto indiferenciado, esto es, gasto de fuerza pura y simple: **1**, 47, 54
- en la industria patriarcal, el gasto de f. de t. medido por su duración se pone de manifiesto como determinación social de los trabajos mismos: **1**, 95
- condiciones de su venta: **1**, 202-205, 211-225, 234-236, 280-281, 364; **2**, 483-484; **3**, '767
- valor de uso de la f. de t.: **1**, 203, 249, 280; **2**, 722
- definición: **1**, 203, 259
- compra y venta de la f. de t.: **1**, 203-214
- determinación del valor de la f. de t.: **1**, 207-211, 234, 260, 277, 320; **2**, 380-382, 629, 635
- su valor de uso se actúa y manifiesta sólo en el trabajo: **1**, 208, 211-213, 215, 235
- sus costos de mantenimiento determinan el valor de cambio: **1**, 209, 234; **2**, 629
- es adelantada al capitalista por el trabajador: **1**, 211-212; **2**, 696-697
- su consumo implica al mismo tiempo producción de mercancías y de plusvalor: **1**, 213, 236; **2**, 617, 701
- desde el punto de vista del capitalista el proceso laboral es proceso de consumo de la f. de t.: **1**, 224-225, 235-236; **2**, 617
- el vendedor realiza su valor de cambio y enajena su valor de uso: **1**, 234; **2**, 722
- su valor de uso específico es ser fuente de valor: **1**, 234-235
- su carácter normal: **1**, 237
- compleja y simple: **1**, 239-240
- la parte del capital que se convierte en ella es el capital variable: **1**, 252-253
- grado de explotación: **1**, 255-265, 368, 370-371; **2**, 740-746
- valor de la f. de t.: **1**, 267-271; **2**, 395, 665-666
- el capital no se preocupa por la duración de su vida: **1**, 320, 325
- su explotación es el primero de los derechos humanos del capital: **1**, 352
- el capital variable es la expresión dineraria del valor de la f. de t. empleada simultáneamente por el capitalista, en un proceso de producción determinado: **1**, 367
- como explotador de la misma el capital supera todos los sistemas de producción del pasado: **1**, 376
- tendencia a reducir el salario por debajo de su valor: **2**, 381, 551, 741-742
- su disminución mediante el aumento de la fuerza productiva del trabajo: **2**, 382-384, 385-388, 631-632
- la escala de la cooperación depende de la magnitud del capital que el capitalista pueda desembolsar para su adquisición: **2**, 401
- la manufactura desarrolla una jerarquía de la f. de t.: **2**, 425-426
- su desvalorización relativa implica una más alta valorización del capital: **2**, 426-427
- funciona sólo en el taller del capitalista: **2**, 439
- al arrojar sobre el mercado de trabajo a todos los miembros de la familia obrera, la maquinaria

- desvaloriza la f. de t. del hombre: **2**, 481
- la maquinaria opera una revolución en la relación jurídica entre el comprador y el vendedor de la f. de t.: **2**, 484
  - cuando el manejo de la herramienta recae en la máquina se extingue, a la par del valor de uso, el valor de cambio de la f. de t.: **2**, 525
  - el valor de la f. de t. y el plusvalor varían en sentido opuesto: **2**, 631, 632
  - cuando está dada la jornada laboral y la intensidad del trabajo, su variación dará siempre como consecuencia una correspondiente variación del plusvalor: **2**, 632
  - el grado de su disminución depende de la presión del capital y de la resistencia de los obreros: **2**, 634-635
  - e intensidad y productividad del trabajo: **2**, 636-643
  - su transformación en salarios: **2**, 651-660
  - el precio del trabajo varía con el valor de la f. de t. o las desviaciones de su precio respecto a su valor: **2**, 664
  - el error de Smith consiste en considerar la capitalización del plusvalor como la mera conversión del mismo en f. de t.: **2**, 727
  - el aumento de la diferencia entre capital constante y variable es menor que entre la masa de los medios de producción en los que se convierte el capital constante y la masa de f. de t. en que se convierte el capital variable: **3**, 775
  - demanda y oferta de la f. de t.: **3**, 793-794
- Fuerza de trabajo y valor**
- la f. de t. en estado líquido, o el trabajo humano, crea valor pero no es valor: **1**, 63, 203, 234
  - su transformación en valor y creación de valor: **1**, 260-261
  - para el capital el uso de la maquinaria está limitado por la diferencia entre el valor de la misma y el de la f. de t. que ella sustituye: **2**, 478
- Fuerza motriz**
- distinción entre el hombre como tal y como obrero: **2**, 452, 455-458, 460, 465
  - sustitución del hombre por la máquina, como f. m.: **2**, 456-460, 476-478, 560
- Fuerzas naturales: véase Naturaleza**
- Fuerzas productivas**
- la fuerza productiva social del trabajo como f. p. del capital: **2**, 405-407
  - las que derivan de la combinación de los trabajadores, aparecen como f. p. del capital: **2**, 438-440
  - como fuerzas naturales del trabajo social: **2**, 470
  - el capitalismo lleva su desarrollo a un grado tal, como para crear condiciones materiales de producción que constituyen la base real de una formación social superior: **2**, 731
- Ganancia: 1**, 13, 29, 276; **2**, 549, 551-552, 729; **3**, 769, 782, 950
- Ricardo convierte la antítesis entre el salario y la g., entre la g. y la renta de la tierra, el punto de partida de sus investigaciones: **1**, 13
  - la economía política clásica nunca fue más allá de las ideas usuales, comúnmente aceptadas acerca de g. y de la renta: **1**, 29
  - subdivisión, fragmento de la parte impaga del producto: **1**, 29
  - el movimiento incesante de la obtención de g. constituye el fin último del capitalista: **1**, 187
  - tasa de g.: **1**, 260, 262; **2**, 494, 633, 634; **3**, 782
  - neta y bruta en Senior: **1**, 270
  - extraordinarias causadas por la primera introducción de la máquina: **2**, 549

- según los economistas burgueses: 2, 625-627
- forma particular o transmutada del plusvalor: 2, 692
- Génova*
- origen de la deuda pública: 3, 943
- Grano, leyes sobre el:* véase *Legislación*
- Guerra*
- de la independencia norteamericana: 1, 8
- antijacobina: 2, 678, 744-745; 3, 842, 939
- de los Treinta Años: 3, 881, 916, 925
- comercial de las naciones europeas: 3, 939
- del opio: 3, 939
- Guerra civil norteamericana:* 1, 8, 290, 307, 347; 2, 432, 481, 514, 520, 554, 657; 3, 914
- y esclavitud: 1, 204, 238, 290
- y juego de la bolsa de los capitalistas ingleses: 1, 232
- y agitación por las ocho horas: 1, 363
- y perfeccionamiento de la máquina: 2, 528-529
- e industria algodonera: 2, 528-529, 555, 706
- tuvo como consecuencia una deuda nacional colosal: 3, 966
- Hambruna*
- en las Indias Orientales: 2, 429
- de 1866 en Bengala: 2, 624
- de 1846 en Irlanda: 3, 880, 890
- artificial, provocada en la India por los ingleses: 3, 941-942
- Herramienta*
- el hombre, animal que fabrica h.: 1, 218; 2, 397
- y trabajador en el modo de producción esclavista: 1, 238
- el obrero parcial y su h.: 2, 412-416
- la productividad del trabajo no sólo depende del virtuosismo del trabajador, sino además de la perfección de sus h.: 2, 415
- su diferenciación y especialización: 2, 415-416, 418, 460
- transformación de la h. en máquina: 2, 416, 451-461
- diferencia entre h. y máquina: 2, 451-452, 454, 555
- órganos operantes de la máquina: 2, 454
- el manejo de la h. recae o es confiado a la máquina: 2, 455, 457, 460, 463-464, 525
- la máquina no la desplaza: 2, 470-471
- su capacidad de rendimiento se emancipa de las trabas personales inherentes a la fuerza de trabajo humana: 2, 512
- Herrero:* 1, 307, 327
- Holanda*
- leyes obreras: 1, 326
- los obreros en el período de la manufactura: 1, 332-333; 2, 448
- fabricación de lanzaderas: 2, 430
- utilización del viento como fuerza motriz: 2, 456
- industria del papel: 2, 464
- empleo de las máquinas: 2, 479
- comercio de trapos: 2, 564
- irrigación: 2, 623
- condiciones de vida de los obreros en el siglo XVIII: 2, 742-743
- leyes contra el vagabundeo: 3, 922
- acumulación originaria: 3, 939-940
- métodos de colonización: 3, 940-941, 943
- apogeo de su grandeza comercial: 3, 943
- sistema de la deuda pública: 3, 943, 945
- crédito internacional: 3, 944-945
- fiscalismo: 3, 945-946
- Hombre*
- el trabajo es un proceso que se intercala entre el h. y la naturaleza: 1, 53, 215, 223; 2, 615
- realiza en el trabajo su propio objetivo consciente: 1, 216
- animal que fabrica herramientas: 1, 218; 2, 397
- considerado como fuerza de tra-

- bajo es un objeto natural: **1**, 245
- animal político: **2**, 397
- definición de Aristóteles: **2**, 397,
- como fuerza motriz: **2**, 452, 455-458, 460, 465
- proporción en la que su trabajo es sustituido por la máquina: **2**, 456-460, 476-478, 560
- su naturaleza, como condición natural de la productividad del trabajo: **2**, 621
- está dominado, dentro de la producción capitalista, por las obras de su propia mano, por lo que él mismo ha ayudado a generar: el capital: **3**, 771

### *Huelga*

- de los albañiles de Londres por la jornada laboral normal: **1**, 281; **2**, 605, 667
- de los trabajadores agrícolas ingleses: **1**, 304
- contra el régimen opresivo fabril: **2**, 519-520
- es crónica en las fábricas de cristal soplado en Inglaterra: **2**, 530
- inducen a los industriales a aportar perfeccionamientos a las maquinarias: **2**, 530-531, 532
- al reprimirlas, la maquinaria se convierte en el arma más poderosa del capital: **2**, 530-533
- prolongadas, de los obreros constructores de máquinas en 1851: **2**, 531
- de los tejedores de cintas de Coventry, contra la transformación forzada del pago a destajo en salario por tiempo: **2**, 677
- de los mineros belgas en 1867: **2**, 742
- leyes contra las h.: **3**, 925-928

### *Iglesia*

- alta iglesia anglicana contra la crítica de las relaciones tradicionales de propiedad: **1**, 9
- padres de la i.: **1**, 99, 104, 126
- función de los beneficiarios de la i. según Malthus: **2**, 735
- abolición de la propiedad de la i.

católica con la Reforma: **3**, 901-905

### *Igualdad*

- de todos los trabajos y concepto de la i. humana: **1**, 73-74
- concepto burgués: **1**, 214
- los capitalistas reclaman i. en las condiciones de competencia: **2**, 597

### *Impuestos*

- y rentas dejan de ser contribuciones en especie para convertirse en pagos dinerarios: **1**, 171-172
- nuevos, decretados durante la guerra civil norteamericana: **2**, 432
- y plusvalor: **2**, 632-633
- a los ingresos: **3**, 876
- su sobrecarga sobre los medios de subsistencia, principio del fiscalismo moderno: **3**, 945

### *India, Indias Orientales: 2, 414*

- comunidades indias: **1**, 52, 95, 107; **2**, 399, 406, 434-436, 739
  - propiedad común: **1**, 95, 285
  - demanda de plata: **1**, 118, 160, 164
  - densidad de la población: **2**, 429
  - producción de algodón: **2**, 429, 477
  - división del trabajo en la comunidad india: **2**, 434-436
  - fabricación de papel: **2**, 464
  - opio: **2**, 486; **3**, 941
  - ruina de los tejedores de algodón: **2**, 526, 538
  - comercio del algodón: **2**, 549-550, 553-554
  - canalización: **2**, 623
  - predominio de la conducción directa en la agricultura: **2**, 739
  - su conquista, uno de los momentos fundamentales de la acumulación originaria: **3**, 939
  - Compañía Inglesa de la I. O.: **3**, 941
  - tratamiento de los indígenas: **3**, 941-942
  - predominio holandés en su comercio: **3**, 943
- ### *Indias Occidentales*
- agricultura y esclavitud: **1**, 321

- tratamiento de los indígenas: 3, 942
- trata de negros: 3, 949-950
- Industria*
- confusión entre i. y manufactura en la economía clásica: 1, 29
- patriarcal: 1, 95
- inicio de la jornada laboral normal en la i. moderna: 1, 336
- dentro de ella el mando supremo se convierte en atributo del capital: 2, 404
- la manufactura desarrolla la especialización de sus ramas: 2, 430-431
- la manufactura tiene como base el artesanado urbano y la i. domiciliaria rural: 2, 448
- la base técnica de la i. moderna es revolucionaria: 2, 592-593
- el modo de producción capitalista crea las premisas para su unión con la agricultura: 2, 611
- los límites naturales del plusvalor retroceden en la misma medida en que la i. avanza: 2, 624
- magnitud de la acumulación: 2, 748
- curso vital característico de la i. moderna: 3, 787-789
- producción de sobrepoblación relativa, necesidad de la i. moderna: 3, 789-790
- repercusión de la revolución agrícola: 3, 932-937
- la expropiación de los campesinos que antes cultivaban sus propias tierras progresa paralelamente con la destrucción de la i. doméstica rural: 3, 935-937
- Industria, gran*
- comienzos: 1, 14
- luego de su nacimiento se prolonga desmesuradamente la jornada laboral: 1, 335
- la revolución operada en el medio de trabajo constituye su punto de partida: 2, 451, 465, 480
- y maquinaria: 2, 451-613
- la manufactura es su base técnica directa: 2, 465
- a un cierto grado de su desarrollo entra en conflicto también en el plano técnico con su base artesanal y manufacturera: 2, 465-466
- crea su propia y adecuada base técnica produciendo máquinas mediante máquinas: 2, 468
- posee un organismo de producción totalmente objetivo respecto del obrero: 2, 469-470
- consume la escisión entre las potencias intelectuales del proceso de producción y el trabajo manual: 2, 516
- con su desarrollo crece la producción suntuaria: 2, 542
- la legislación fabril es un producto necesario de la g. i.: 2, 585
- bajo la forma capitalista reproduce de manera más monstruosa aún, la antigua división del trabajo: 2, 589, 593
- introduce una nueva base para la división del trabajo: 2, 589-590, 593
- impide a los niños aprender un trabajo especializado: 2, 590
- crea la tecnología: 2, 592
- su contradicción: 2, 593
- la continua variación del trabajo exige la mayor multilateralidad posible del obrero: 2, 593-594
- considera necesario proclamar el derecho de los hijos: 2, 595
- crea el fundamento económico para una forma superior de la familia: 2, 595-596
- reclama la reglamentación del trabajo en las fábricas: 2, 596-599
- y agricultura: 2, 610-613; : 3, 937
- Industria algodonera*: 1, 349; : 2, 446, 476-477; 501-511, 514; 3, 785, 792, 817
- y la “última hora” de Senior: 1, 274
- crisis: 1, 290; 2, 481, 519, 529-530, 552-558, 706-710
- predominio del sistema de turnos: 1, 309, 318
- mortalidad: 1, 322

- mano de obra en Inglaterra y en el continente: **1**, 322-324; **2**, 685-686, 687
- inglesa, el año 1860 marca su cenit: **1**, 323, 355, **2**, 528
- industria inglesa modelo: **1**, 324
- tiempo de trabajo: **1**, 326, 355-356
- aplicación de la fuerza hidráulica: **2**, 458-459, 505
- cardadores: **2**, 461, 462
- situación sanitaria de los obreros: **2**, 481
- hilanderos: **2**, 503, 508, 674
- su progreso: **2**, 505-507, 528-530
- intensidad del trabajo: **2**, 508-509
- accidentes: **2**, 509, 520
- descuentos en los salarios: **2**, 519
- ruina de los tejedores a mano: **2**, 525-526, 538, 548
- efectos de la crisis: **2**, 529-530
- y esclavitud: **2**, 540
- número de los obreros ocupados en las fábricas inglesas: **2**, 544, 548; **3**, 785
- y las colonias: **2**, 549-550
- pago a destajo: **2**, 674-675, 676-677
- vedada la emigración de los obreros: **2**, 707-710
- alimentación de los obreros: **3**, 819-820
- Industria cerámica*
  - condiciones de trabajo: **1**, 293-295
  - trabajo de los niños: **1**, 293-296, 326, 357
  - mano de obra: **1**, 322
  - sometida a las leyes fabriles: **1**, 357; **2**, 579, 601
  - acortamiento de la jornada laboral: **2**, 500
  - huelga de 1866 contra los descuentos sobre los salarios: **2**, 519
  - pago a destajo: **2**, 676
- Industria de encajes*
  - explotación sin límites: **1**, 293
  - sometida en 1861 a la ley de 1850: **1**, 357
  - ejemplo clásico del trabajo moderno domiciliario: **2**, 567-570
  - predominio del *truck system* (pago con bonos): **2**, 572
  - transición al sistema de fábrica: **2**, 578
  - tentativas de eludir las leyes fabriles: **2**, 580
  - reglamentación del trabajo domiciliario y de talleres pequeños: **2**, 595, 598
- Industria de ladrillos y tejas*
  - ejemplo clásico de exceso de trabajo: **2**, 564
- Industria de trenzar paja*: **2**, 570-572
- Industria de la construcción naval*
  - transformación con el advenimiento de la gran i.: **2**, 467-469
  - salario de los carpinteros: **2**, 672
  - castigada por la crisis de 1866-1867: **3**, 835
- Industria de la lana*: **2**, 466, 750-751
  - ley fabril de 1833: **1**, 335-336
  - prolongación de la jornada laboral: **1**, 359-360
  - división del trabajo según las regiones: **2**, 430-431
  - dominante en Inglaterra en el período manufacturero: **2**, 462
  - trabajo de los niños: **2**, 479
  - intensificación del trabajo: **2**, 506-507, 508
  - progreso de las fábricas en Inglaterra: **2**, 508-510
- Industria de la seda*
  - ley fabril de 1833: **1**, 336
  - mortalidad: **1**, 353-354
  - trabajo de los niños: **1**, 353-355; **2**, 483-484, 563
  - prolongación de la jornada laboral: **1**, 359-360
  - en Lyon y en Nîmes es de carácter patriarcal: **2**, 410
  - intensidad del trabajo: **2**, 508
  - su desarrollo en Inglaterra: **2**, 508-510
  - crisis y reducción de los salarios: **2**, 552
  - fábricas-cottages (fábricas-casa): **2**, 560
  - alimentación de los obreros: **3**, 820
  - reglamentación del salario de los tejedores: **3**, 926

- Industria del estampado de telas*  
 —regulada por una ley especial sobre fábricas: 1, 356; 2, 489-490  
 —revolución químico-mecánica: 2, 466-467, 476-477  
 —resultado de la aplicación de la ley sobre fábricas en la instrucción escolar: 2, 489-490  
 —introducción de la maquinaria: 2, 531
- Industria del lino*  
 —condiciones de trabajo en las hilanderías: 1, 274-275  
 —ley fabril de 1833: 1, 336  
 —prolongación de la jornada laboral: 1, 359-360  
 —exportación de lino de 1848 a 1865: 2, 510  
 —número de obreros: 2, 544, 548  
 —en Irlanda: 2, 586; 3, 882
- Industria del papel*  
 —trabajo nocturno: 1, 312-313  
 —manufactura holandesa del papel: 2, 411  
 —empleo de la máquina: 2, 424, 460-461  
 —diferentes modos de producción: 2, 464  
 —clasificación de los trapos: 2, 564  
 —ley de 1867: 2, 602
- Industria del papel de empapelar*  
 —condiciones de trabajo: 1, 296-298
- Industria del vestido*  
 —condiciones de trabajo: 1, 305-307; 2, 572-578  
 —alimentación de los obreros: 3, 818-820
- Industria del vidrio*  
 —trabajo nocturno: 1, 312-313  
 —trabajo de los niños: 1, 313, 317; 2, 425  
 —organización de la manufactura de botellas: 2, 422-423  
 —ley sobre fábricas de 1867: 2, 599
- Industria fosforera*: 1, 296; 2, 580
- Industria mecánica*  
 —trastoca su base material: 2, 465  
 —economización de los medios de producción: 2, 563
- Industria metalúrgica*  
 —sistema de turnos: 1, 309, 313-317  
 —trabajo nocturno: 1, 309-310, 315  
 —trabajo de los niños: 1, 309-317; 2, 547, 563  
 —lucha de los obreros contra la maquinaria: 2, 523  
 —número de obreros: 2, 544  
 —trabajo de la mujer: 2, 547, 563  
 —seguridad del resultado: 2, 579  
 —reglamentación del trabajo domiciliario y de talleres pequeños: 2, 595, 598  
 —ley fabril de 1867: 2, 599, 601-602  
 —auge de la i. m. a partir de 1780: 3, 773
- Industria minera*  
 —encuentra en la naturaleza su objeto de trabajo: 1, 220; 2, 745, 747  
 —trabajo de la mujer: 1, 309  
 —trabajo de los niños en las salinas: 2, 563  
 —reglamentación: 2, 600-609  
 —en ella coinciden los intereses de los terratenientes y de los capitalistas: 2, 604  
 —magnitud de la acumulación: 2, 747  
 —obreros empleados: 3, 785  
 —véase también *Mineros*
- Industria química*  
 —con ella adquiere importancia el sistema vascular de la producción: 1, 208  
 —se desvanece la diferencia entre material primordial y auxiliar: 1, 220  
 —trabajo de los niños: 2, 563
- Industria tipográfica*  
 —trabajo excesivo en las imprentas de Londres: 2, 563  
 —mortalidad: 2, 566-567  
 —empleo de la máquina: 2, 590  
 —leyes fabriles: 2, 599  
 —pago a destajo: 2, 672
- Inglaterra*  
 —sede clásica del modo capitalista de producción: 1, 6, 288; 3, 808, 904  
 —comisiones de investigación e inspectores de fábrica: 1, 7

- y la economía política: 1, 12, 13-14, 15
- lucha de clases: 1, 14-15, 31-32, 361-362
- influencia de la teoría de Marx sobre el movimiento socialista: 1, 30
- situación económica: 1, 31
- características de su lengua: 1, 44
- exportación de dinero a India y China: 1, 160
- Banco de I.: 1, 174; 3, 944
- trabajo calificado y trabajo simple: 1, 239-240
- ramas de la industria sin límites legales de explotación: 1, 292-308
- sistema de relevos: 1, 308-317
- leyes de trabajo: 1, 326-330; 2, 678; 3, 923-927
- legislación sobre fábricas: 1, 335-359; 2, 585-613
- manufactura de la lana: 2, 430, 462
- leyes sobre aprendizaje: 2, 447
- fabricación de máquinas: 2, 454
- aplicación de la fuerza hidráulica a la industria: 2, 458-459
- industria algodonera: 2, 462, 529-530, 546-547, 553-559, 686-687, 707
- fabricación automática de papel: 2, 464
- límites del empleo de las maquinarias: 2, 478-480
- trabajo de la mujer y de los niños: 2, 482-490
- mortalidad infantil: 2, 484-486
- prolongación de la jornada laboral: 2, 499
- desarrollo y perfeccionamiento de las máquinas: 2, 506-508
- importación y exportación: 2, 510, 550, 555, 557-558, 707; 3, 811-812, 941-942
- resistencia popular al uso de las máquinas: 2, 522-523
- usurpación del suelo y agricultura en gran escala: 2, 524
- extinción de los artesanos tejedores: 2, 525-526
- industria algodonera inglesa y guerra civil norteamericana: 2, 528-530
- estadística de la mano de obra ocupada: 2, 543-544
- salarios: 2, 551-552, 641, 685, 686, 742-743
- centro del comercio traperero: 2, 564
- explotación del obrero en el trabajo domiciliario: 2, 567-585
- industria del vestido: 2, 573-574
- gran industria y agricultura: 2, 611
- riqueza natural de los medios de trabajo: 2, 621-622
- sweating system* (sistema de explotación del sudor): 2, 675
- productividad del trabajo y sobrepoblación: 3, 792-793
- la I. de 1846 a 1866 (población, crecimiento de la riqueza, acumulación, concentración y centralización del capital, distribución del rédito): 3, 808-816
- condiciones de vida de la clase obrera: 3, 817-838
- proletariado agrícola: 3, 839-872
- en los siglos xiv-xv se produce la desaparición de la servidumbre de la gleba: 3, 896
- expropiación de los campesinos: 3, 896-918
- leyes contra las coaliciones obreras: 3, 924, 926-928
- los arrendatarios capitalistas: 3, 929-931
- agricultura y cría de ganado: 3, 937
- tiende a transformar a los otros países en países agrícolas de los cuales ella se vuelve su fabricante: 3, 937
- combina diversos factores de la acumulación originaria: 3, 939-940
- extirpa la manufactura lanera irlandesa: 3, 946
- Inspectores de fábrica*
- su competencia e imparcialidad en Inglaterra: 1, 7
- sus informes documentan la vo-

- racidad de plusvalor de los capitalistas: **1**, 288
- su lucha por la aplicación de la ley de 1833: **1**, 338-339
  - escaso número: **2**, 603, 609
  - inspectores de minas: **2**, 607-609
- Instrucción*
- popular y división del trabajo: **2**, 441
  - ineficacia de las cláusulas sobre i. de las leyes fabriles: **2**, 487-488
  - las cláusulas educacionales de la ley fabril son mezquinas, pero proclaman la instrucción elemental como condición obligatoria del trabajo de los niños: **2**, 588
  - su unión con el trabajo productivo: **2**, 588-589
  - la burguesía ha dado al proletariado una sombra de la verdadera i. profesional: **2**, 594
  - la clase obrera introducirá la i. profesional en las escuelas populares: **2**, 594
  - de los niños en la minería: **2**, 602-605
- Intercambio*
- sólo en él se manifiesta para sus productores, el doble carácter social de los trabajos privados: **1**, 89-90
  - condiciones: **1**, 103-104
  - proceso de i.: **1**, 103-113, 127-129
  - para el poseedor de mercancías es tanto un proceso individual como un proceso social general: **1**, 105
  - directo de los productos: **1**, 107, 108, 136-138
  - comienza donde terminan las entidades comunitarias: **1**, 107, 109; **2**, 428
  - el proceso de i. se lleva a cabo a través de dos metamorfosis contrapuestas: **1**, 128
  - dirección de productos, difiere formalmente y esencialmente de la circulación: **1**, 136-137
  - en su figura pura es un i. de equivalentes: **1**, 193-195, 202
  - en el i. mercantil los vendedores son compradores y viceversa: **1**, 198
  - tanto la circulación como el i. de mercancías no crea ningún valor: **1**, 199, 201-202
- Interés*: **1**, 200, 275; **2**, 729; **3**, 938
- y la producción de plusvalor: **2**, 474
  - forma particular del plusvalor: **2**, 692-725
- Inventos (descubrimientos)*
- de máquinas: **2**, 424, 452-453, 595
  - estimulados por las huelgas: **2**, 530-532
  - el pudelado (conversión del hierro fundido en maleable, mediante la adición de coque): **3**, 773
  - todos los que se efectúan a causa de la acumulación se vuelven luego un obstáculo económico: **3**, 773-774
- Irlanda*
- agitación de los oficiales panaderos contra el trabajo nocturno: **1**, 302-303
  - despoblación: **1**, 323; **2**, 540; **3**, 873-874, 878-879, 880-881, 888-889
  - industria algodonera: **2**, 529-530
  - trabajo a domicilio: **2**, 562
  - industria del lino: **2**, 586
  - condiciones de vida del obrero agrícola irlandés y del inglés: **3**, 850-852
  - desarrollo de la acumulación capitalista: **3**, 873-890
  - fluctuaciones de la agricultura: **3**, 875-880
  - variaciones del rédito: **3**, 876, 878-879
  - aumento de la masa del capital: **3**, 880
  - emigración, provechoso negocio de exportación: **3**, 881, 888
  - pequeños arrendatarios esclavizados por la competencia de la agricultura capitalista: **3**, 882
  - disminución de los salarios reales entre 1850 y 1870: **3**, 883
  - condiciones de vida de los obre-

- ros agrícolas y manufactureros: **3**, 883-886
- aumento de la renta de la tierra: **3**, 887-890
- sobrepoblación relativa: **3**, 888-889
- destrucción de las aldeas por parte de los grandes terratenientes: **3**, 911
- manufactura lanera extirpada por Inglaterra: **3**, 946
- Irrigación**
- su importancia en la historia de los pueblos europeos y asiáticos: **2**, 623-624
- Japón**
- efectos del comercio exterior impuesto por Europa: **1**, 172
- ofrece un cuadro fiel del Medio europeo: **3**, 897
- Jobagie** (prestación de servicios debida al terrateniente para satisfacer necesidades extraordinarias de producción): **1**, 286
- Jornada laboral**: **1**, 277-365; **2**, 584, 619
- relaciones entre sus dos partes constitutivas: **1**, 262-265, 276; **2**, 379, 380, 495-496, 618
- de diez horas: **1**, 269, 342-343, 351
- sus límites: **1**, 277-282, 336-337; **362**; **2**, 642-643
- normal: **1**, 281-282, 318; **2**, 666-667
- su reglamentación se presenta como una lucha entre la clase capitalista y la clase obrera: **1**, 282, 326, 361-362
- el capital trata siempre de prolongarla: **1**, 319, 326-335
- su regulación en Francia: **1**, 334
- lucha por la j. l. de ocho horas: **1**, 363-364; **2**, 509
- la disminución del número de obreros es compensable mediante su prolongación: **1**, 369-370
- su límite constituye una barrera absoluta al aumento de la tasa del plusvalor: **1**, 370, 373
- social: **1**, 373; **2**, 393, 643
- en la producción capitalista la economización de trabajo no tiene por objeto abreviarla: **2**, 389
- la fuerza productiva específica de la j. l. combinada es fuerza productiva del trabajo social: **2**, 400
- su prolongación es un efecto de la industria mecánica: **2**, 490-498
- con su acortamiento se incrementa la intensidad del trabajo y aumenta el rendimiento del obrero: **2**, 499-502
- los considerados “límites naturales” de la j. l.: **2**, 579-581, 583
- la j. l. de magnitud dada se representa siempre en el mismo producto de valor: **2**, 630
- efecto de sus variaciones: **2**, 637-643
- su acortamiento en el salario por tiempo: **2**, 664-665
- cuanto más larga es la j. l. de una rama de la industria, tanto más bajo es su salario: **2**, 667-670
- Justicia**
- el ideal de j. en Proudhon: **1**, 103-104
- de clase: **1**, 349; **2**, 517-519; **3**, 825, 918-928
- Legislación**
- fabril: **1**, 7, 274-275, 286-287, 344-352; **2**, 508-509, 520, 585-609
- cerealera: **1**, 14, 340, 342; **2**, 554, 558; **3**, 844-846, 890
- sobre contrato de trabajo: **1**, 204; **3**, 923-924
- Reglamento orgánico del general Kiseliov, código ruso de la prestación personal servil: **1**, 285-287
- límites de la jornada laboral: **1**, 326-327
- sobre los trabajadores (siglos xiv-xviii): **1**, 327, 330; **2**, 678; **3**, 923-924
- fabril inglesa desde 1833 a 1864: **1**, 335-359
- repercusión en otros países de la l. fabril inglesa: **1**, 359-365
- cláusulas educacionales de la l. fa-

- bril: 2, 487-490, 588, 594, 602-604
- sobre la pobreza: 2, 525, 553; 3, 843, 852-853, 902-903
  - resistencia del capital a la l. sanitaria: 2, 585-587
  - de los talleres (*Workshops' Regulation Act*): 2, 601-603
  - la l. inglesa se aprovecha de la hambruna en Irlanda para imponer por la fuerza la revolución agrícola: 3, 889-890
  - contra la expropiación de los campesinos: 3, 899-901
  - para el cercamiento de las tierras comunales: 3, 906
  - sanguinaria contra los expropiados: 3, 918-922, 925
  - para el abatimiento de los salarios: 3, 923-928
- Lenguaje*
- de las mercancías: 1, 64
  - el l., producto social: 1, 91
- Ley*
- “leyes naturales de la producción”: 1, 7, 18, 92, 106, 341; 2, 413, 593, 642; 3, 797, 922
  - natural del movimiento de la sociedad: 1, 8, 13, 17-19
  - capitalista de la producción: 1, 19; 3, 784-789
  - del valor: 1, 49-50, 92, 227, 372; 2, 386-388, 433, 637, 652-653, 684
  - de la gravedad: 1, 92
  - en las relaciones de intercambio de los productos del trabajo, la l. natural reguladora es el tiempo de trabajo socialmente necesario para su producción: 1, 92
  - de la tasa y de la masa del plusvalor: 1, 368-374
  - de la dialéctica de Hegel: 1, 374
  - técnica del proceso de producción en la manufactura: 2, 420-421
  - multilateralidad del obrero: l. social general de la producción: 2, 594
  - las tres leyes que determinan el valor de la fuerza del trabajo y el plusvalor siendo constantes la jornada laboral y la intensidad del trabajo y variable la fuerza productiva: 2, 630-635
  - capitalista del salario: 2, 661, 683; 3, 793-797
  - trastocamiento de las leyes de propiedad correspondientes a la producción de mercancías en leyes de la apropiación capitalista: 2, 713-725
  - general de la acumulación capitalista: 3, 759-761, 770, 803
  - la l. de la acumulación fraudulentamente transmutada en l. natural: 3, 770
  - de la disminución progresiva de la magnitud relativa del capital variable: 3, 774-775, 785
  - de la demanda y de la oferta de trabajo: 3, 795-797, 922
  - la magnitud absoluta de las familias está en proporción inversa al nivel de los salarios: l. de la sociedad capitalista: 3, 801
  - cuanto mayor es el ejército industrial de reserva tanto mayor es la pobreza, es ésta la l. general absoluta de la acumulación capitalista: 3, 803
  - del equilibrio constante de la sobrepoblación relativa y del volumen e intensidad de la acumulación: 3, 805
  - la expropiación de los capitalistas se cumple a través del juego de las propias leyes inmanentes de la producción capitalista: 3, 953
- Ley fabril*
- de 1833: 1, 269-270, 329, 336-340, 342, 345; 2, 589
  - de 1847 (ley de las diez horas): 1, 275, 339, 342, 343-345, 347-348, 351-352, 356
  - de 1850: 1, 288, 324, 352, 353-357
  - de 1844: 1, 340, 342, 345-347, 352-354; 2, 487-488
  - de 1867: 2, 599, 601, 603
  - y de talleres de 1867: 2, 609-610
- Libertad*
- y necesidad: 1, 126
  - ilusión de l. en el modo de producción capitalista: 1, 214; 2, 657-658

- represión de la l. individual: **2**, 612
- I librecambio**
- ha agotado ya sus arbitrios: **1**, 31
  - sus agentes viajeros: **1**, 75; **2**, 567
  - concepción errada de la circulación de las mercancías: **1**, 137, 139
  - sus principios: **1**, 214
  - los librecambistas y la ley de las diez horas: **1**, 340, 342, 343-344
- Lock-out** (cierre de fábricas, obras, etc.): **2**, 667; **3**, 927
- Ludista, movimiento**: **2**, 522
- Lucha de clases**: **1**, 13-16
- y ciencia económica: **1**, 13-15
  - en el mundo antiguo: **1**, 165
  - en el Medievo: **1**, 165-166
  - lucha entre capitalistas y obreros por la regulación de la jornada laboral: **1**, 281-282, 302-303, 318-365; **2**, 499
  - la lucha entre capitalistas y obreros comienza con la relación capitalista misma: **2**, 521
  - y pauperismo: **3**, 816
  - véase también *Capitalista, Obrero, Proletariado*
- Lujo**
- las mercancías de l. tienen escasa importancia para la confrontación tecnológica de las diferentes épocas de la producción: **1**, 128
  - con la introducción de la maquinaria crece la producción de l.: **2**, 541-542
  - entra en los costos de representación del capital: **2**, 733
- Lumpemproletariado**: **3**, 802
- Manufactura**
- su concepto en la economía política clásica: **1**, 30
  - al comienzo la diferencia entre m. e industria gremial del artesano es puramente cuantitativa: **2**, 391
  - en ella asume su figura clásica la cooperación fundada en la división del trabajo: **2**, 409
  - origen doble: **2**, 409-412
  - efectos de la división del trabajo: **2**, 409-449, 460-463, 465, 512, 589-590
  - en la m., la mercancía se convierte ahora en el producto social de una asociación de artesanos: **2**, 411
  - se funda sobre la habilidad del obrero singular: **2**, 412, 447
  - la m. aumenta la fuerza productiva del trabajo: **2**, 413, 415, 447
  - la fabricación de relojes: ejemplo clásico de la m. heterogénea: **2**, 416-418
  - orgánica: **2**, 418-421
  - engrilla el mismo obrero al mismo detalle: **2**, 420
  - en ella el principio de la cooperación es la expresión de un nexo orgánico: **2**, 421
  - en la m. el suministro de una cantidad dada de productos en un tiempo de trabajo dado, se convierte en ley técnica del proceso de producción: **2**, 421
  - su principio rector es la disminución del tiempo de trabajo necesario para la producción de las mercancías: **2**, 423
  - desarrolla esporádicamente el uso de las máquinas: **2**, 423-424, 465, 466
  - el obrero colectivo es la maquinaria específica del período manufacturero: **2**, 424
  - desarrolla una jerarquía de las fuerzas de trabajo que se corresponde con una escala de salarios: **2**, 425-426, 438
  - división del trabajo dentro de la m. y dentro de la sociedad: **2**, 427-437
  - desarrolla la especialización de las ramas de la industria: **2**, 430
  - la división manufacturera del trabajo convierte en una necesidad técnica el aumento del número de obreros empleados: **2**, 437
  - su carácter capitalista: **2**, 437-449
  - historia de la m: **2**, 443
  - resistencia de los obreros a la ex-

- plotación durante el período manufacturero: 2, 447
- su estrecha base técnica entra en contradicción con las necesidades de producción por ella misma creadas: 2, 448
- en la m. el aislamiento de los procesos particulares es un principio que deriva de la división del trabajo: 2, 463
- la m. es el fundamento técnico de la gran industria: 2, 465
- la organización del proceso social de trabajo es puramente subjetiva: 2, 469
- en los escritores del período manufacturero, la división del trabajo es concebida como medio de sustitución virtual de los obreros, pero no para desplazar efectivamente a éstos: 2, 523
- repercusión del régimen fabril sobre la m.: 2, 561-663
- el trabajo de la mujer y de los niños en la m. moderna: 2, 563-566
- moderna: 2, 563-566, 572-582
- transición de la m. a la gran industria: 2, 572-585
- origen de las grandes m.: 3, 933-935
- produce una nueva clase de pequeños campesinos que cultivan el suelo como actividad subsidiaria y practican como actividad principal el trabajo industrial: 3, 936
- separación de m. y agricultura: 3, 936
- y proteccionismo: 3, 946
- Máquina*
- desgaste: 1, 246-247, 254, 320; 2, 471-472, 474, 492-493, 502, 577, 709
- se desarrolla su uso con la manufactura: 2, 423-424
- es un medio para la producción de plusvalor: 2, 451
- su desarrollo: 2, 451-470, 526-529, 532
- construcción y partes esenciales: 2, 453-454, 464
- sus efectos sobre la agricultura: 2, 457-458, 540, 610-612; 3, 846
- no desplaza a la herramienta: 2, 470-471
- la máquina nunca agrega más valor que el que pierde, término medio, por desgaste: 2, 471
- magnitud de la parte constitutiva del valor adicional por la m. al producto: 2, 474-476
- su productividad se mide por el grado en que es capaz de sustituir la fuerza de trabajo humana: 2, 476, 490-492, 680
- el trabajo objetivado en la máquina es siempre menor que el trabajo por ella sustituido: 2, 478
- para el capital el uso de la m. está limitado por la diferencia entre el valor de la misma y el valor de la fuerza de trabajo por ella sustituida: 2, 478-479
- al arrojar al mercado de trabajo a toda la familia del obrero, desvaloriza la fuerza de trabajo: 2, 481, 490, 496-497
- acrecienta el grado de explotación: 2, 482, 498-510
- revoluciona la relación jurídica entre el comprador y el vendedor de la fuerza de trabajo: 2, 484
- con la m., la actividad operativa y el movimiento del medio de trabajo se vuelven independientes del obrero: 2, 491, 515
- prolonga la jornada laboral: 2, 493-494, 496, 498
- en los primeros tiempos de su introducción, la máquina eleva el valor social del producto por encima de su valor individual: 2, 495-496, 549
- sus contradicciones: 2, 496-497, 537-538, 544
- produce sobrepoblación obrera: 2, 497, 525
- su perfeccionamiento crece con la intensidad del trabajo: 2, 502, 506
- aumento de la velocidad de la m.: 2, 502-504
- se utiliza abusivamente la m. para

- transformar al obrero, desde su infancia, en parte de una m. parcial: **2**, 515, 589
- quita contenido al trabajo del obrero: **2**, 516
- lucha entre el obrero y la m.: **2**, 521-533
- en cuanto m., el medio de trabajo se convierte en competidor del obrero: **2**, 524, 525-526, 527
- la m. es el arma más poderosa del capitalista contra los obreros: **2**, 530-532
- y la apologética economicista: **2**, 537-538
- promueven un incremento en la producción de materias primas: **2**, 549
- efectos de la m. de coser: **2**, 574-577
- Máquina de vapor**: **2**, 453, 456-459, 463, 464-465, 468-469, 477, 502, 505, 527, 577, 588, 589; **3**, 948
- en sus comienzos no provocó ninguna revolución industrial: **2**, 456
- desarrollo de su potencia: **2**, 473
- Máquina-herramienta**
- punto de partida de la industria mecanizada: **2**, 452
- definición: **2**, 454-455, 460-461, 468-469, 502-503
- como órgano homogéneo de un mismo mecanismo motor: **2**, 461
- puede llegar a convertirse en fundamento de una industria artesanal: **2**, 560
- Matemáticas**
- terminología: **1**, 261
- importancia para los matemáticos del uso de las primeras máquinas, al darles puntos de apoyo y alicientes prácticos para la creación de la mecánica moderna: **2**, 424
- definición de la máquina desde el punto de vista de los matemáticos: **2**, 452
- Materia prima**: **1**, 225, 230, 237-238, 245, 252-254, 266-269
- objeto del trabajo ya filtrado a través del trabajo precedente: **1**, 217, 220
- puede constituir la sustancia principal o el material auxiliar de un producto: **1**, 220
- medio de trabajo y producto: **1**, 221
- como elemento que absorbe una determinada cantidad de trabajo: **1**, 230
- la disponibilidad de m. p. limita la expansión del sistema maquinizado: **2**, 549
- las máquinas aumentan su producción: **2**, 549
- la colonización transforma a los países extranjeros en productores de m. p.: **2**, 550
- las m. p. agrícolas locales destinadas a la industria se convierten en elementos del capital constante: **3**, 933
- Materialismo**
- histórico: **1**, 17-19; **2**, 453
- la producción material es el fundamento de toda vida social: **1**, 219; **2**, 453
- abstracto de las ciencias naturales: **2**, 454
- la forma de la producción y el método de pensamiento: **2**, 475
- Mecánica**
- y máquinas: **2**, 424, 452, 492
- investigación sobre las leyes de la fricción: **2**, 458
- Medievo**: **1**, 111; **2**, 523; **3**, 895, 897, 939, 943
- la dependencia personal caracteriza las relaciones sociales: **1**, 94
- características del M. europeo: **1**, 94-95
- lugares comunes de los economistas sobre el M.: **1**, 100
- la amonedación: **1**, 153
- lucha de clases: **1**, 165
- lucha entre acreedores y deudores: **1**, 165-166
- métodos para la compensación de los pagos en el M.: los *viements* en Lyon: **1**, 167-168
- la cooperación: **2**, 406
- invenciones: **2**, 424
- el animal es considerado auxiliar

- del hombre: 2, 475
- el capital usurario y el mercantil, formas de transición al modo de producción capitalista en el tardío M.: 2, 618; 3, 938
  - véase también *Corporación, Feudalismo*
- Medio de producción:* 1, 205, 207, 235, 237, 267-268, 282; 2, 433, 615
- desde el punto de vista del producto tanto el medio de trabajo como el objeto de trabajo se pondrán de manifiesto como m. de p.: 1, 219
  - sus valores consumidos se vuelven a encontrar como partes constitutivas del valor del producto: 1, 241, 243, 250-251
  - la parte del capital que se convierte en m. de p. es el capital constante: 1, 252-253
  - en la producción del plusvalor se transforman en medios de absorción del trabajo ajeno: 1, 376-377
  - economía de su empleo: 2, 395, 472, 473, 499, 520, 563, 643; 3, 775-776, 953
  - su concentración es propia de la cooperación: 2, 399-401; 3, 775, 776
  - la sociedad debe reintegrar los m. de p., es decir, los medios de trabajo, materias primas y materiales auxiliares consumidos durante el año: 2, 695
  - su doble función: 3, 772
  - y composición del capital: 3, 774-775
  - escisión entre el productor y los m. de p., base del sistema capitalista: 3, 893, 895, 952
  - la propiedad privada del trabajador sobre sus m. de p. es el fundamento de la pequeña industria: 3, 951
- Medio de trabajo:* 1, 244, 254, 266-268, 269; 2, 517, 615
- objeto del cual el trabajador se apodera directamente: 1, 217
  - cosa o conjunto de cosas que el trabajador interpone entre él y el objeto de trabajo: 1, 217-219
  - caracterizan las diferentes épocas económicas: 1, 218
  - desde el punto de vista del producto, m. de t. y objeto de trabajo son medios de producción: 1, 219
  - materia prima, m. de t. y producto: 1, 220-221
  - desgaste y su correspondiente cesión de valor al producto: 1, 246
  - adquieren carácter social en la cooperación: 2, 395
  - su desarrollo desde la herramienta o instrumento artesanal hasta la máquina: 2, 451-460
  - la revolución operada en él es el punto de partida de la gran industria: 2, 480
  - en la maquinaria, el movimiento y la actividad operativa del medio de trabajo adquieren autonomía con respecto al obrero: 2, 491, 515
  - sólo después de la introducción de la maquinaria, el obrero lucha contra el m. de t. mismo: 2, 521-533
  - en cuanto máquina se convierte en competidor del obrero: 2, 524, 525, 526-527
  - relación entre su masa y la cantidad de trabajo empleado en los diferentes ramos de producción: 2, 745-746
- Mercado*
- el m. de trabajo es una sección particular del m. de las mercancías: 1, 205
  - creación del m. interno para el capital industrial: 3, 932-937
- Mercado mundial:* 2, 542, 554, 567, 583, 684, 688, 743; 3, 788, 895, 938, 953
- esfera universal de la circulación de las mercancías: 1, 152
  - en él el dinero funciona de manera plena como mercancía cuya forma natural es forma de realización directamente social del

- trabajo humano en abstracto: **1**, 174
- en él reina una doble medida del valor, el oro y la plata: **1**, 174-175
- movimiento del oro y de la plata: **1**, 177
- se abre en el siglo xvi la historia moderna del capital: **1**, 179
- su ampliación en el período manufacturero: **2**, 430-431
- dependencia del sistema fabril al m. m.: **2**, 551
- e intensidad del trabajo: **2**, 684
- la revolución del m. m. a fines del siglo xv aniquiló la supremacía comercial del norte de Italia: **3**, 895
- creado por los grandes descubrimientos de fines del siglo xv: **3**, 938
- Mercancía*
- su análisis: **1**, 5, 43, 87, 206, 240
- en la sociedad burguesa la forma de m. corresponde a la forma celular en la anatomía: **1**, 6
- producto del trabajo: **1**, 6, 46, 52, 74, 88-99
- carácter de fetiche: **1**, 11, 87-102, 113
- la riqueza de la sociedad capitalista se presenta como un enorme cúmulo de m.: **1**, 43
- dualidad de la m: **1**, 43-47, 50-58, 74-75, 87, 89-90, 104-105
- y dinero: **1**, 43-178
- el valor de uso es inseparable de la m: **1**, 44, 226
- valor de uso y valor: **1**, 45, 74-76, 128, 226-227
- el valor de las m. está determinado por el tiempo socialmente necesario para su producción: **1**, 48-49, 124-125, 226-230
- los valores de uso no pueden estar en confrontación con otros como mercancías si no encierran en ellos trabajos útiles cualitativamente diferentes: **1**, 51-52
- forma de dinero: **1**, 59
- forma relativa de valor y forma de equivalente: **1**, 59-74
- la forma natural de una m. deviene forma de valor de otra: **1**, 65, 69-70
- transformación de las cosas o productos en m.: **1**, 76, 96, 106-107
- forma de m.: **1**, 101, 125
- las relaciones entre las m. son relaciones entre los poseedores de m.: **1**, 103-104
- las m. son no-valores-de-uso para sus poseedores y valores de uso para sus no-poseedores: **1**, 104-105, 127, 136, 141, 195
- transformación de la m. en dinero: **1**, 106, 112-113
- el dinero se convierte en la m. general de todos los contratos: **1**, 110, 171
- el dinero no la vuelve conmensurable: **1**, 115
- circulación de la m.: **1**, 115-178, 179-186, 187-201, 206-207
- el precio de las m. varía en razón inversa al valor del dinero: **1**, 121, 143-144
- el precio es la denominación dineraria del trabajo objetivado en la m.: **1**, 124, 130
- funciona como mediadora de la circulación: **1**, 127
- metamorfosis de la m.: **1**, 127-151, 159
- exceptuada la fase de su producción, el oro representa siempre precios mercantiles realizados: **1**, 133
- naturaleza de la m: **1**, 139, 162
- la masa de los medios de circulación varía en relación directa al precio de las m.: **1**, 143, 144-145, 148-149
- el valor de la m. mide la riqueza social de su poseedor: **1**, 162
- la forma metálica del dinero encierra la forma general del equivalente de todas las m.: **1**, 162
- la compra a crédito invierte la sucesión de las metamorfosis de la m.: **1**, 165-167
- en la crisis, la antítesis entre la m.

- y su figura de valor, o sea el dinero, se convierte en contradicción absoluta: **1**, 168-169
- en el mercado mundial el dinero funciona como m. particular: **1**, 174
- la forma de m. de los productos del trabajo adquiere validez general en la época capitalista: **1**, 206-207
- el proceso de consumo de la fuerza de trabajo es al mismo tiempo proceso de producción de m. y plusvalor: **1**, 213, 236; **2**, 617, 701
- el valor de uso específico de la m. fuerza de trabajo: **1**, 234-235
- el capitalista busca reducir el salario por debajo del valor de la fuerza de trabajo para reducir el precio de las m.: **2**, 381, 551, 741-742
- cuando disminuye el precio de las m. que constituyen medios de subsistencia necesarios, cae el valor de la fuerza de trabajo: **2**, 383, 387-388
- valor individual y valor social de una m: **2**, 385, 387
- el valor de una m. está en relación inversa a la fuerza de trabajo: **2**, 387-388:
- véase también *Circulación*
- Mercantilismo*
- pone el acento principal sobre el lado cualitativo de la expresión de valor: **1**, 75, 98-99
- reacción semimercantilista de Gannilh: **1**, 113
- la palabra de orden del m.: **1**, 175-176
- definición del capital: **1**, 189
- Mill y el m.: **2**, 626-627
- Metales preciosos*
- equivalente general: **1**, 93, 109, 162
- el oro y la plata como dinero representan una relación social de producción: **1**, 101
- son susceptibles de diferencias meramente cuantitativas: **1**, 109
- razones por las cuales algunos economistas y juristas consideran imaginario el valor de uso del oro y de la plata: **1**, 110-111
- son encarnación directa de todo trabajo humano: **1**, 113, 162
- oro y plata como medida de valor: **1**, 117-118, 174
- variación del valor y mercancías: **1**, 143-144
- sustancia de la moneda: **1**, 153-158
- expresión social de la riqueza: **1**, 159-160
- en sus fuentes de producción son intercambiados directamente por otras mercancías: **1**, 160
- como elementos de atesoramiento: **1**, 160, 162
- como dinero mundial: **1**, 173-178
- revolución en los modos de producción del oro y de la plata: **1**, 174-175
- el oro y la plata funcionan como concreción material absolutamente social de la riqueza: **1**, 176
- cotización cambiaria: **1**, 177
- efectos de su desvalorización en el siglo xvi: **3**, 930
- Metodología*
- abstracción, método de análisis de las formas económicas: **1**, 6
- el organismo desarrollado es más fácil de estudiar que las células que lo componen: **1**, 6
- observación y experimentos: **1**, 6
- modo de exposición y modo de conducir la investigación: **1**, 17, 19
- de la apologética económica: **1**, 39
- reflexión y análisis científico: **1**, 92
- condiciones del análisis científico: **2**, 384, 395, 654-656
- necesidad de descubrir la relación esencial: **2**, 660
- análisis de la acumulación: **2**, 692-693, 715
- México*
- peonaje: **1**, 204, 238

- tratamiento de los indígenas: **3**, 942:
- Mineros**  
 ingleses pagados con el *truck-system*: **1**, 213, **3**, 833  
 belgas: **1**, 361; **2**, 742  
 su número en Inglaterra: **2**, 539-540, 544; **3**, 785  
 condiciones de vida de los m. ingleses: **2**, 600-609; **3**, 831-834  
 su alimentación en América del Sur: **2**, 704  
 reglamentación del salario de los m. escoceses: **3**, 926  
 véase también *Industria minera*
- Moda**: véase *Trabajo estacional*
- Moneda**: **1**, 152-158  
 sus variedades en Alemania: **1**, 25  
 falsificación: **1**, 111, 122  
 amonedación: **1**, 119, 152-158  
 nombre de m.: **1**, 121-124  
 dinero de cuenta: **1**, 123, 168, 190, 201  
 en el signo de valor: **1**, 152-158  
 la m. fraccionaria saca constantemente al oro de la circulación al por menor: **1**, 154  
 dinero de crédito: **1**, 155, 169-170  
 papel moneda: **1**, 155-158  
 dinero mundial: **1**, 173-178, 206  
 véase también *Dinero, Metales preciosos*
- Monetario, sistema**: **1**, 101, 119, 169
- Monopolio**: **1**, 282; **2**, 553, 554, 558, 587, 642; **3**, 890  
 en un primer momento la industria mecanizada permanece como en un especie de m.: **2**, 495  
 tendencia de los trust o crear m.: **3**, 780  
 comercial de la Compañía Inglesa de las Indias Orientales: **3**, 941  
 las colonias aseguraban a las manufacturas en ascenso el mercado de salida y una acumulación potenciada por el m. del mercado: **3**, 942
- Mortalidad**  
 en los distritos industriales y agrícolas ingleses: **1**, 354; **2**, 566; **3**, 851  
 infantil entre las familias obreras: **2**, 484-487  
 su aumento por hambre en Londres, paralelamente a la difusión de la costura a costura a máquina: **2**, 575; **3**, 816, 820-821, 837  
 y nivel de salarios: **3**, 801  
 y condiciones de vivienda: **3**, 828-829  
 de los indigentes de Londres: **3**, 835
- Mujer, trabajo de la**: **1**, 309, 350, 357-359; **2**, 480-490, 492, 561, 567-570, 572-575, 596, 609-610, 667; **3**, 870-871  
 en la cerámica: **1**, 293-295  
 en la industria del vestido: **1**, 305-307  
 ley de 1844: **1**, 340  
 ley de 1847 (ley de las diez horas): **1**, 342-343, 344-345  
 en la manufactura moderna: **2**, 563-566  
 nueva base de la división del trabajo: **2**, 590  
 ley de 1867: **2**, 599  
 en la minería: **2**, 605-606  
 elemento que determina el valor de la fuerza de trabajo: **2**, 683-684  
 en el campo: **3**, 850, 868  
 véase también *Cuadrilla, sistema de*
- Multas (retenidas sobre el salario)**: **2**, 518, 519, 674
- Naturaleza**  
 el trabajo es un proceso que se desenvuelve, en primer lugar, entre el hombre y la n.: **1**, 52-53, 215-217, 223; **2**, 615  
 el elemento natural del proceso laboral: **1**, 216-219  
 selección natural: **1**, 324; **2**, 416  
 fuerzas naturales del trabajo social: **2**, 470-472, 474-475; **3**, 776  
 base natural del plusvalor: **2**, 620-625  
 explotación de la riqueza natural: **2**, 749  
 ley de la n.: véase *Ley*

### *Necesidad*

- definición de la mercancía como objeto que satisface una n.: 1, 43
- de la venta de los productos para satisfacer otras n.: 1, 205
- véase también *Consumo*
- Niños, trabajo de los*: 1, 274-275, 323; 2, 532, 561, 574, 578-581, 584, 609-610, 641, 642; 3, 800
- en la industria inglesa: 1, 291, 292-317
- reglamentación: 1, 327-334
- ley fabril de 1833: 1, 336-339, 353
- ley fabril de 1844: 1, 340-342, 345-347, 353
- ley fabril de 1847: 1, 342-345
- ley fabril de 1850: 1, 354-355
- leyes especiales para las blanquearías y la panificación: 1, 356-359
- y maquinaria: 2, 479, 481
- trabajo de las mujeres y de los n.: 2, 480-491, 526
- en la manufactura moderna: 2, 563-565
- en la fabricación de encajes: 2, 567-570
- su explotación, usada como nueva base de la división del trabajo: 2, 589-590
- la gran industria les impide aprender una profesión: 2, 590-591
- la legislación del mismo es un resultado del desarrollo de la gran industria: 2, 594-600
- la gran industria obliga a proclamar el derecho de los n.: 2, 595-596
- en la minería: 2, 600-605
- elemento que determina el valor de la fuerza de trabajo: 2, 683-684
- en el sistema de cuadrillas o bandas: 3, 868-872
- “robo herodiano de los inocentes”, perpetrado por la gran industria: 3, 947-948, 949
- esclavitud de los n.: 3, 949

### *Obrero*

- el obrero libre es condición indispensable para la transformación

- del dinero en capital: 1, 205; 3, 892-893
- consumo individual y consumo productivo del o.: 1, 222-223; 2, 695, 702-703, 705
- lucha entre el capital y el o. por la regulación de la jornada laboral: 1, 281-282, 326-327, 328-334, 361-362
- hurtos del capital sobre el tiempo de descanso del o.: 1, 290-292
- la disminución del número de los o. ocupados se compensa para el capitalista con la prolongación de la jornada laboral: 1, 369-370
- tendencia del capitalista a reducir al máximo el número de o. ocupados: 1, 370
- el o. colectivo se compone de o. parciales: 2, 412-413
- la manufactura crea al o. parcial: 2, 412-416, 419-420, 432, 513
- en la manufactura: 2, 415-416
- el o. colectivo es la maquinaria específica del período manufacturero: 2, 424
- el aumento de los o. se convierte en una necesidad técnica con la división manufacturera del trabajo: 2, 437
- la manufactura crea una graduación jerárquica entre los o.: 2, 438, 447
- el enriquecimiento de la fuerza productiva social por parte del o. colectivo es la consecuencia del empobrecimiento de la fuerza productiva del o. individual: 2, 440
- la resistencia de los o. a la división del trabajo en la manufactura: 2, 447-448
- efectos inmediatos que la industria mecánica ejerce sobre el o.: 2, 480, 510
- número de o.: 2, 481-482; 3, 759-764
- el o. está obligado a vender a su propia familia: 2, 482, 596
- mortalidad entre los hijos de los o.: 2, 484-487

- con la maquinaria adquieren autonomía respecto del o., el movimiento y la actividad del medio de trabajo: 2, 491, 515
- el acortamiento de la jornada laboral aumenta la capacidad de trabajo del o.: 2, 499-502
- el o. depende de la máquina: 2, 511-517
- en la fábrica automática la división del trabajo es, ante todo, distribución de o. entre máquinas especializadas: 2, 512-513
- la máquina elimina la necesidad de asignar permanentemente los mismos o. a la misma función: 2, 513
- el capital transforma al o. en parte de una máquina: 2, 515, 589
- lucha entre o. y la máquina: 2, 521-533
- división del trabajo y o. en los escritores del período manufacturero: 2, 523
- repulsión y atracción de o. al desarrollarse la industria maquinizada: 2, 527, 544-558; 3, 785
- variación del número de o. ocupados: 2, 545-548, 552-554; 3, 784, 785-786
- inseguridad en la ocupación: 2, 551-554
- la producción moderna requiere de la mayor multilateralidad posible del o.: 2, 593-594
- la gran industria sustituye al campesino por el o. asalariado: 2, 611
- todo progreso de la agricultura capitalista es un progreso en el arte de esquilmar al o. y el suelo: 2, 612-613
- la definición dada por la economía política clásica varía al cambiar su concepción respecto del plusvalor: 2, 616-617
- el grado de reducción en el salario depende de la presión del capital y de la resistencia de los o.: 2, 634-635
- con el salario por hora el capitalista puede obtener plus-trabajo del o. sin concederle el tiempo necesario para su autoconservación: 2, 665
- con el salario a destajo la explotación del o. por parte del capitalista se actúa a través de la explotación del o. por parte del o.: 2, 675
- el salario a destajo desarrolla la competencia entre los o., de unos contra otros: 2, 677
- el o. ha producido tanto el plusvalor como el fondo mismo con el que se le paga, el capital variable, antes de que éste revierta a él bajo la forma de salario: 2, 696-697
- su producto se aleja constantemente de él bajo la forma de capital: 2, 698
- el consumo individual del o. es un elemento de la producción y reproducción del capital: 2, 701-702
- produce la riqueza objetiva en forma de capital y el capitalista produce al o. como asalariado: 2, 701-702
- limitación del consumo individual del o.: 2, 704
- el o. pertenece al capital aun antes de venderse al capitalista: 2, 711
- el proceso de producción capitalista reproduce la relación capitalista, por una parte el capitalista y por la otra el o. asalariado: 2, 712
- competencia de los salarios de los o. en el mercado mundial: 2, 743
- y fondo de trabajo: 2, 756-758, 759
- la producción capitalista produce una sobrepoblación relativa de o. o ejército industrial de reserva: 3, 782, 785-786, 922, 960
- el o. de edad mediana es en la mayoría de los casos un hombre más o menos desgastado y caduco: 3, 799
- la población o. crece más rápidamente que la necesidad de valorización del capital: 3, 803-804

- cuanto mayor es la fuerza productiva del trabajo tanto más precaria es la condición de existencia del o.: 3, 804
- la situación del o., sea cual fuere su remuneración, empeora a medida que se acumula el capital: 3, 805
- ingleses: 3, 812-829
- efecto de la crisis sobre el sector mejor remunerado de los o. ingleses: 3, 834-841
- en la actualidad es posible confiar el obrero a las "*leyes naturales de la producción*", pero no ocurría así durante la génesis histórica de la producción capitalista; la burguesía naciente necesitaba y empleaba el poder del estado para regular el salario: 3, 922-923
- véase también *Clase obrera, Ejército industrial de reserva, Trabajador, Proletariado, Proletariado agrícola, Sobreproducción*
- Oficios**
- la manufactura heterogénea surge de la combinación de diferentes o. bajo el comando de un mismo capital: 2, 410-412
- la manufactura orgánica nace de la disgregación de los o. individuales en sus diferentes operaciones particulares: 2, 411-412
- continúan siendo la base de la manufactura: 2, 412
- las sociedades antiguas tienden a tornarlos hereditarios: 2, 413
- eliminación de la cooperación fundada en el artesanado y su división del trabajo: 2, 559-561
- su cristalización quedó eliminada por la gran industria: 2, 592-593
- Opio**
- su consumo en Inglaterra: 1, 167; 2, 486
- guerra del o.: 3, 939
- su comercio, monopolio de la Compañía Inglesa de las Indias Orientales: 3, 941
- Oro: 1, 175-178**
- valor del o.: 1, 49, 110-112, 118, 120-121
- equivalente general dentro del mundo de las mercancías: 1, 85-86, 115
- se enfrenta a las otras mercancías sólo como dinero porque anteriormente se contraponía a ellas como mercancía: 1, 86
- mercancía dineraria, medida general de los valores: 1, 109-110, 115-126, 157
- el precio de una mercancía es su expresión del valor en o.: 1, 116-117, 152
- entrando en el mercado de las mercancías representa constantemente precios mercantiles realizados: 1, 133
- moneda, signo de valor: 1, 152-158
- en cuanto medio de circulación diverge del o. en cuanto patrón de los precios: 1, 153
- la circulación tiende a transformarlo en un símbolo: 1, 153
- la moneda fraccionaria lo expulsa de la circulación al por menor: 1, 154
- el papel moneda es signo áureo o signo dinerario: 1, 156
- dinero atesorado, convertido en expresión de riqueza y de poder: 1, 159-164
- véase también *Metales preciosos*
- Pan, elaboración de: 2, 579**
- adulteración: 1, 212, 298-302
- trabajo de los oficiales panaderos: 1, 299-303, 321-322
- ley de 1863: 1, 357-358
- empleo de mucho capital variable y poco capital constante: 1, 372
- producción de plusvalor: 1, 376
- máquinas panificadoras: 2, 457
- competencia entre los panaderos: 2, 669-670
- Parlamento: 1, 336-343, 347; 2, 522, 580-581, 595, 598-601, 602-604, 710; 3, 844, 926, 927, 941**
- Pauperismo: 2, 641, 710, 744, 745;**

- V**, 804, 807, 814, 820-838, 847-848, 866, 909  
**VALOR CIRCULANTE**: 2, 522, 523, 525-526;  
**V**, 802-803, 804, 853, 903  
**Estadística del pauperismo oficial**:  
**V**, 816, 817-819, 902  
 bajo el reinado de Isabel de Inglaterra se reconoce oficialmente el pauperismo al implantar el impuesto de beneficencia: 3, 902
- Pronaje**: 1, 204  
**Plata**: véase *Metales preciosos*  
**Plusproducto**: 2, 723-731  
 definición: 1, 29, 276; 2, 645, 715, 716, 717, 719  
 contiene los elementos de un nuevo capital: 2, 715  
 la economía política presenta al capitalista como el poseedor del p.: 2, 725  
 crece con el aumento de la fuerza productiva del trabajo: 2, 747-748  
 -la renta de la tierra es parte del p. anual: 3, 929  
**Plustrabajo**: 1, 317; 2, 617, 620-625  
 —definición: 1, 261, 268, 277-278; 2, 380-381, 648-649  
 —hambruna de p.: 1, 282-292, 297, 319  
 —relación entre p. y trabajo necesario: 2, 380-381, 386, 645-649  
 —la magnitud del p. varía con las condiciones naturales del trabajo: 2, 622  
 —variaciones del p. y de la jornada laboral: 2, 638  
 —la forma del salario borra la división de la jornada laboral en trabajo necesario y p.: 2, 657  
 —y salario por hora: 2, 664-665  
 —el p. de la clase obrera produce el capital adicional: 2, 716-717, 718-719  
**Plusvalor**  
 —y masa del p.: 1, 28, 367-378; 3, 768  
 —excedente sobre el valor original: 1, 184  
 —y distinción y unidad de valor: 1, 189  
 —formación: 1, 191-202, 292  
 —la circulación no es fuente de p.: 1, 192-196, 198-199, 201-202  
 —debe surgir de la circulación: 1, 201-202  
 —el proceso de consumo de la fuerza de trabajo es al mismo tiempo proceso de producción de mercancías y de p.: 1, 213, 236  
 —el capitalista no sólo quiere producir valor sino también p.: 1, 226  
 —no puede surgir de una simple adición de los valores existentes: 1, 231  
 —resulta de un excedente cuantitativo de trabajo: 1, 239, 262  
 —tasa de p.: 1, 255, 260, 262-264, 278, 286; 2, 495-496, 619-620, 747-748  
 —se presenta como un excedente del valor del producto sobre la suma de valor de sus elementos productivos: 1, 255-256  
 —es la expresión exacta del grado de explotación de la fuerza de trabajo por parte del capital: 1, 255-263; 2, 740  
 —el capital constante no produce p.: 1, 256-257  
 —su relación con el capital global adelantado: 1, 259  
 —definición: 1, 260, 262-263, 278  
 —la tasa de p. se confunde con la tasa de ganancia: 1, 262; 2, 633-634  
 —repartición del p. entre los capitalistas y su escisión en partes diferentes: 1, 265; 2, 692, 729-732, 754; 3, 760  
 —su relación con la magnitud relativa del plusproducto: 1, 276  
 —la producción capitalista es esencialmente producción de p.: 1, 276; 2, 402, 616; 3, 767  
 —la producción de p. implica el horror civilizado del excedente de trabajo: 1, 283  
 —magnitud del p.: 1, 367-372; 2, 495, 754  
 —dado el valor de la fuerza de tra-

- bajo, por medio de ella se determina la masa del p. producido por el obrero individual: 1, 368-369
- el límite absoluto de la jornada laboral media constituye una barrera absoluta para compensar el capital variable aumentando la tasa del p.: 1, 370
  - su disminución deja inalterada la masa del p. producido, siempre que aumente proporcionalmente la magnitud del capital variable: 1, 370; 3, 768
  - las masas del p. producido varían en relación directa a las magnitudes del capital variable adelantado: 1, 371-372; 2, 495-496
  - límite matemático para la producción de p.: 2, 373
  - aumento de la tasa general del p.: 2, 384
  - el aumento de la productividad del trabajo abarata los precios y acrecienta el p.: 2, 388
  - pequeños maestros artesanos y tasa general del p.: 2, 393
  - las máquinas son un medio para la producción de p.: 2, 451
  - contradicción inmanente en el uso de la maquinaria para la producción de p.: 2, 496-497, 537-538, 544
  - la producción de p. es para la economía clásica la característica distintiva del obrero productivo: 2, 616-617
  - puede hablarse de una base natural del p.: 2, 620
  - su origen y los economistas burgueses: 2, 625-627
  - cambio de magnitudes en el precio de la fuerza de trabajo y en el p.: 2, 629-643
  - condiciones para el aumento del p. y del precio de la fuerza de trabajo: 2, 636-639
  - relación entre fuerza productiva del trabajo, duración de la jornada laboral y magnitud absoluta y proporcional del p.: 2, 640-641
  - diversas fórmulas para la tasa del p.: 2, 645-649
  - es siempre menor que el producto de valor: 2, 647
  - el capitalista que produce el p. es por cierto el primer apropiador, pero en modo alguno el último poseedor: 2, 691-692
  - en cuanto incremento periódico del valor del capital, el p. asume la forma de un rédito devengado por el capital: 2, 696
  - capital acumulado = p. capitalizado: 2, 700, 713, 722-723
  - transformación del p. en capital: 2, 713-758
  - la acumulación del capital presupone el p.: 2, 715; 3, 891
  - según la economía clásica la capitalización del p. es pura y simple conversión del mismo en fuerza de trabajo: 2, 726-728
  - su división en capital y rédito: 2, 729-739, 740, 754
  - y volumen de la acumulación: 2, 740
  - véase también *Valorización Plusvalor absoluto*: 2, 498
  - producción de p.a.: 1, 215-378
  - y relativo: 2, 383, 615-627
  - su producción constituye el fundamento general del sistema capitalista y el punto de partida de la producción del p. relativo: 2, 617, 618
  - Plusvalor relativo*: 2, 495, 499-500, 617, 618, 619
  - concepto: 2, 379-390
  - extraordinario: 2, 381-387
  - está en relación directa a la fuerza productiva del trabajo: 2, 387-388
  - la división manufacturera del trabajo, método particular para generar p. r.: 2, 443-444
  - su producción revoluciona los procesos técnicos del trabajo: 2, 618-619
  - Población*
  - ley de la p.: 1, 19; 3, 770, 784-789
  - el aumento de la p. obrera cons-

tiene el límite matemático para la producción de plusvalor: **1**, 373  
 su magnitud y densidad constituye el presupuesto material para la división del trabajo en la sociedad: **2**, 429  
 crítica al *Ensayo sobre la población* (*Essay on population*) de Malthus: **3**, 764-766  
 ley de la producción capitalista sobre la que se funda la presunta "ley natural de la p.": **3**, 770  
 ley de la p. peculiar del modo de producción capitalista: **3**, 785-786  
 el progreso de la acumulación tropezaba con las barreras de la p. obrera explotable: **3**, 787  
 los movimientos generales del salario no se determinan por el movimiento del número absoluto de la p. obrera: **3**, 793  
 efectos de la industria moderna sobre la composición de la p. obrera: **3**, 798-804  
 —productividad del trabajo y crecimiento de la p. obrera: **3**, 804  
 —crecimiento de la p. inglesa: **3**, 809  
 —la p. nómada: **3**, 829-834  
 —disminución de la p. en Irlanda: **3**, 873-874, 878-882, 889-890  
 —rural: véase *Campo, Revolución agrícola*  
*Precio*: **1**, 76, 86, 92, 104-122  
 —el dinero no tiene p.: **1**, 116  
 —el p. es sólo una forma ideal: **1**, 116-117, 121  
 —expresión del valor de una mercancía en oro: **1**, 116-117, 152  
 —un cambio en el valor del oro no afecta su función en cuanto patrón de los p.: **1**, 120  
 —relación de los p. de las mercancías con el valor del dinero: **1**, 121, 143-144  
 —es la denominación dineraria del trabajo objetivado en las mercancías: **1**, 124, 130  
 —posibilidad de incongruencia entre p. y magnitud de valor: **1**, 125, 192-193  
 —la realización del p. de la mercan-

cía es, al mismo tiempo, realización del valor de uso sólo ideal del dinero: **1**, 132  
 —la masa de los medios de circulación está determinada por la suma a realizarse de los p. de las mercancías: **1**, 143, 144-145, 148-149  
 —movimiento de los p.: **1**, 149-151, 202; **3**, 769  
 —el plusvalor no puede surgir de un simple incremento nominal de los p.: **1**, 196-197  
 —de la fuerza de trabajo: **1**, 210; **2**, 629-643, 656  
 —del trabajo: **1**, 369; **2**, 654-660, 665-667, 668-670, 741-742; **3**, 842  
 —sus elementos según la economía política clásica: **2**, 729  
 —magnitud relativa de los elementos del p.: **2**, 774-775  
*Prehistoria*: véase *Sociedad primitiva*  
*Prestación personal servil*: **3**, 916  
 —forma social inmediata del trabajo dependiente en el Medievo: **1**, 94  
 —en ella el plusvalor es netamente diferente del trabajo necesario: **1**, 283-286; **2**, 657  
 —y servidumbre de la gleba: **1**, 283-287  
 —tributo decisivo para la clase dominante: **1**, 284  
 —*Reglamento orgánico* del general Kisselev, el código ruso de la p. s. proclamado en 1831: **1**, 285-287  
 —y salario: **2**, 698  
*Proceso laboral*: **1**, 215-225, 247-249  
 —se extingue en el producto: **1**, 219  
 —al entrar en nuevos p. l. en calidad de medios de producción, los productos pierden el carácter de tales: **1**, 221  
 —es condición natural eterna de la vida humana, común a todas las formas de sociedad: **1**, 223  
 —para el capitalista el p. l. es consumo de la fuerza de trabajo: **1**, 224-225, 235-236, **2**, 617

- se presenta en su aspecto cualitativo como productor de valores de uso y en su aspecto cuantitativo en el proceso de creación de valor: **1**, 236-237
- la dirección del capitalista es función de explotación del proceso social de trabajo: **2**, 402
- en la manufactura la organización del proceso social de trabajo es puramente subjetiva: **2**, 469
- la producción del plusvalor relativo revoluciona los procesos técnicos del trabajo y los agrupamientos sociales: **2**, 618
- véase también *Trabajo*

### *Producción*

- las relaciones de p. y de intercambio que corresponden al modo capitalista de p., constituyen el objeto de investigación de *El capital*: **1**, 6
- proceso de p. y proceso de valorización: **1**, 226-237
- en el proceso de p. el capital variable adelantado sustituye fuerza de trabajo actuante: **1**, 258
- en su figura simple la cooperación coincide con la p. en gran escala: **2**, 407
- en la manufactura, el suministro de una cantidad dada de productos en un tiempo dado se convierte en ley técnica del mismo proceso de p.: **2**, 420-421
- el principio de la manufactura es la reducción del tiempo de trabajo necesario para la p. de las mercancías: **2**, 423
- la base técnica de la manufactura entra hasta cierto punto en contradicción con las necesidades de p. por ella misma creadas: **2**, 428
- las diferentes esferas de la p. procuran mantenerse constantemente en equilibrio: **2**, 433
- las potencias intelectuales de la p. se escinden del obrero individual contraponiéndoseles: **2**, 439-440
- la gran industria posee en el sis-

tema de las máquinas un organismo de p. totalmente objetivo: **2**, 469-470

- no bien se establecen las condiciones de p. generales correspondientes a la gran industria, el sistema fabril adquiere una capacidad de expansión que sólo encuentra barreras en la materia prima y en el mercado de venta: **2**, 549
- efectos de la anarquía de la p. sobre el modo de trabajar del obrero: **2**, 582
- con la gran industria la mayor multilateralidad posible del obrero se convierte en ley social general de la p.: **2**, 593-594
- en el cerebro del capitalista sólo se reflejan las apariencias de las relaciones de p.: **2**, 670
- todo proceso social de p. es en sí mismo proceso de reproducción: **2**, 695
- el proceso de p. convierte todo capital en capital acumulado: **2**, 700
- el obrero sale del proceso de p., constantemente, tal como entró en él: **2**, 701
- el obrero es a menudo forzado a hacer de su propio consumo individual un mero incidente del proceso de p.: **2**, 703-704
- la relación capitalista de p. es constantemente reproducida: **2**, 711-712
- los medios para el desarrollo de la p. se transforman en medios de explotación del productor: **3**, 804-805

*Producción, medios de:* véase *Medios de producción*

*Producción, modo de*

- modos de p. sobrevivientes que oprimen a Europa: **1**, 7
- fundado en la esclavitud: **1**, 238
- no es cambiado inmediatamente por el capital: **1**, 376
- para aumentar la fuerza productiva del trabajo y disminuir el valor de la fuerza de trabajo, el capital debe revolucionar el m. de

p.: 2, 382-383

la revolución de m. de p. en una esfera industrial lleva en sí la revolución del m. de p. en las demás: 2, 466-467

el poder del estado, medio violento para facilitar la transformación del modo de p. feudal en capitalista: 3, 940

véase también *Capitalismo, Feudalismo, Producción*

#### *Producción capitalista*

en Alemania: 1, 12-13

es esencialmente producción de plusvalor: 1, 186-187, 276, 279, 320, 359, 373-374; 2, 388-389, 402, 616; 3, 761, 767, 943

en ella el producto pertenece al capitalista y no al productor directo, es decir al obrero: 1, 224-225; 2, 723

su instinto inmanente es apropiarse de trabajo durante las veinticuatro horas del día: 1, 309-310, 319

cuando ésta adquiere cierto grado de madurez, el trabajador aislado sucumbe: 1, 361

refuerza la unión de la clase obrera: 1, 364

en su seno, el desarrollo de la fuerza productiva del trabajo no tiene la intención de abreviar la jornada laboral: 2, 389-390

la cooperación aparece como forma específica de la p. c.: 2, 406-407, 616

se desarrolla minando las fuentes de las cuales extrae toda la riqueza, la tierra y el obrero: 2, 612-613

y condiciones naturales del trabajo: 2, 622-624

reproduce constantemente la relación capitalista entre capitalista y obrero: 2, 711-712

la producción anual debe suministrar los valores de uso necesarios para restituir los componentes materiales del capital consumido en el año: 2, 715

—su desarrollo vuelve necesario un incremento continuo del capital invertido en una empresa industrial: 2, 731

—su carácter específico: 3, 767, 923

—ley de la p. c. sobre la que se funda la presunta “ley natural de la población”: 3, 770

—produce una sobrepoblación relativa de obreros: 3, 786, 960

—sus leyes inmanentes conducen a la expropiación de los propios capitalistas: 3, 953

*Producción de mercancías*: 1, 91, 179, 206; 2, 420, 724-725

—y división social del trabajo: 1, 52

—el fetichismo es inseparable: 1, 89

—en ella el carácter específicamente social de los trabajadores privados radica en su igualdad como trabajo humano: 1, 91

—y la apologetica economicista: 1, 139

—con su desarrollo el productor de mercancías debe asegurarse el dinero: 1, 159

—no presupone necesariamente el modo de producción capitalista: 1, 206

—el proceso de consumo de la fuerza de trabajo es al mismo tiempo proceso de p. de m. y de plusvalor: 1, 213, 236; 2, 617, 701

—significa producción de valores de uso, y con ello no sólo de valor sino también de plusvalor: 1, 226

—y producción capitalista: 1, 239; 2, 721, 724-725

—en la manufactura el obrero parcial no produce ninguna mercancía: 2, 432

—la acumulación deriva de las leyes de la p. de m.: 2, 722-723

—véase también *Circulación*

*Productividad del trabajo*: 1, 56; 2, 444, 619-620, 684-687, 740, 748-752; 3, 778, 787, 956

—circunstancias que la determinan: 1, 49, 414-415; 2, 621-622; 624-625

—todo capitalista es compelido a

- aumentarla: 2, 384, 386, 387, 388-389
- guarda una relación inversa con el valor de las mercancías: 2, 387-388, 636
- en relación directa con el plusvalor relativo: 2, 388
- su desarrollo en la producción capitalista no tiene la intención de abreviar la jornada laboral: 2, 389-390
- aumentada por la manufactura: 2, 413, 414-415
- la gran industria la aumenta: 2, 471
- por más que ésta varíe, la jornada de trabajo de magnitud dada se representa siempre en el mismo producto de valor: 2, 630
- su variación opera en sentido inverso sobre el valor de la fuerza de trabajo y en sentido directo sobre el plusvalor: 2, 631, 636-637, 639-640
- efectos de las variaciones simultáneas en la duración, intensidad y p. del t.: 2, 639-643
- la p. del t. social, factor importante en la acumulación del capital: 2, 746-747; 3, 772, 774-775
- a medida que ésta aumenta, el valor y la masa de los medios de producción puestos en movimiento por una cantidad de trabajo dada, se acrecientan: 2, 750
- efectos: 3, 772, 773-775, 804-805
- su grado y condición: 3, 772-775
- Producto*
- la forma de mercancía del p. del trabajo: 1, 6, 46, 74, 88-89
- acumulación de trabajo humano: 1, 47
- el p. del trabajo se transforma en el intercambio: 1, 47
- sólo los p. de trabajos privados autónomos, recíprocamente independientes, se enfrentan entre sí como mercancías: 1, 51-52
- significado del descubrimiento de que los p. del trabajo en cuanto valores, son meras expresiones materiales del trabajo humano empleado en su producción: 1, 91-92
- la división del trabajo transforma el p. en mercancía: 1, 132
- sólo en la época capitalista la forma mercantil de los p. del trabajo adquiere validez general: 1, 206-207
- desde el punto de vista del p. tanto el medio de trabajo como el objeto de trabajo se presentan como medios de producción: 1, 219
- y proceso laboral: 1, 219-222
- la materia prima puede constituir la sustancia primordial o entrar tan sólo como material auxiliar del p.: 1, 220
- el valor de uso como materia prima, medio de trabajo o p.: 1, 220-221
- con su ingreso en calidad de medios de producción en nuevos procesos laborales, los p. pierden su carácter de tales: 1, 221
- el trabajo consume p. para crear p.: 1, 223
- pertenece al capitalista y no al obrero: 1, 224, 225; 2, 723, 772
- es un valor de uso: 1, 225
- el obrero conserva los valores de los medios de producción consumidos o, como partes constitutivas del valor, los transfiere al p.: 1, 241, 242-243, 249-250
- función de los diversos factores del proceso laboral en la formación del valor de p.: 1, 241-254
- cómo los medios de producción transfieren su valor al p.: 1, 242-250; 2, 470-480
- valor del p. y plusvalor: 1, 255-269; 2, 722-723
- representación del valor del p. en partes proporcionales del p. mismo: 1, 265-269
- en la manufactura la mercancía se transforma en p. social: 2, 411, 416
- en la manufactura, el suministro

- de una cantidad dada de p. en un espacio de tiempo dado, se convierte en ley técnica del proceso de producción: **2**, 420-421
- sólo en la gran industria el hombre aprende a hacer que opere en gran escala y gratuitamente, al igual que una fuerza natural, el p. de su trabajo pretérito ya objetivado: **2**, 472
- en el p. fabricado por máquinas el componente de valor debido al medio de trabajo crece relativamente, pero en términos absolutos decrece: **2**, 475
- efectos de la maquinaria sobre el valor social e individual del p.: **2**, 495-496
- el concepto de trabajo productivo se amplía con la transformación del p. individual en un p. social: **2**, 615-616
- si sólo crece la intensidad del trabajo el número de los p. aumenta sin que bajen sus precios: **2**, 636-637
- obrero y p. en el proceso de producción capitalista: **2**, 697-698
- Productor**
  - las relaciones entre los p. revisten la forma de una relación social entre los productos del trabajo: **1**, 88
  - sus trabajos privados asumen un doble carácter social con el desarrollo del intercambio: **1**, 89-90
  - suministra un producto unilateral: **1**, 129-130, 135
  - en la circulación, p. y consumidores sólo se enfrentan en cuanto compradores y vendedores: **1**, 197
  - el pago a destajo parece determinado a primera vista por la capacidad de rendimiento del p.: **2**, 671
  - dentro del sistema capitalista todos los medios para desarrollar la producción se trastruecan en medios de dominación y explotación del p.: **3**, 804
- el proceso histórico de separación del p. de los medios de producción está en la base del sistema capitalista: **3**, 893-894
- expropiación de los p.: **3**, 894-895, 896-918, 951-954
- véase también *Obrero* y *Campechino*
- Proletariado**
  - conciencia teórica de clase del p. alemán: **1**, 15
  - misión histórica del p.: **1**, 16
  - para la economía clásica el p. sólo era una máquina destinada a producir plusvalor: **2**, 735
  - definición: **3**, 761
  - acumulación del capital es aumento del p.: **3**, 761, 803
  - enteramente libre: **3**, 895, 897, 905, 918
  - condiciones de su formación: **3**, 898, 901-903, 918-925
  - no fue la abolición de la servidumbre de la gleba, sino la abolición de la propiedad del campesino sobre la tierra, lo que lo convirtió en p., y llegado el caso, en indigente: **3**, 903
  - las leyes antiojalacionistas fueron derogadas ante la actitud amenazadora del p.: **3**, 926
- Proletariado agrícola**
  - condiciones de trabajo: **1**, 303-304, 323, 328-329; **2**, 609
  - el florecimiento de la fábrica lanera mecánica, conjuntamente con la transformación progresiva de las tierras de labranza en pasturas, provoca su expulsión masiva: **2**, 540
  - inglés: **2**, 647; **3**, 839-872
  - y el pago a destajo: **2**, 679
  - y pauperismo: **3**, 801, 866
  - alimentación: **3**, 818, 847-850, 851
  - se vuelve otra vez un siervo de la gleba: **3**, 843, 847
  - y las leyes cerealeras: **3**, 844-845
  - condiciones de vivienda: **3**, 851-867, 884, 886
  - irlandés: **3**, 883-890
  - condiciones de vida (aplazamiento)

- to al tomo III): 3, 890
- destrucción de las villas agrícolas por obra de los grandes señores ingleses: 3, 898-899

### *Propiedad*

- oposición entre la p. parcelaria y la gran p. rural: 1, 14
- forma originaria de la p.: 1, 95
- no es una forma específicamente eslava: 1, 95
- privada: 1, 95, 107, 285
- de la tierra: 1, 100; 3, 841-847, 853, 902-904, 912
- se contraponen al capital bajo la forma de dinero: 1, 179-180
- en las provincias rumanas, usurpada después por dignatarios militares y eclesiásticos: 1, 285
- de las condiciones de producción en la agricultura de las entidades comunitarias indias: 2, 406, 434-436
- su disolución en Oriente: 2, 407
- trastocamiento de las leyes de p. correspondientes a la producción de mercancías en leyes de apropiación capitalista: 2, 713-725
- la gran p. terrateniente inglesa se aprovechó de la hambruna en Irlanda para imponer la revolución agrícola (aplazamiento al tomo III): 3, 889-890
- historia de la p. privada de la tierra: 3, 896-918
- bienes comunes y servidumbre de la gleba: 3, 897, 903-904
- usurpación de la p. fiscal por parte de la aristocracia terrateniente: 3, 904-905
- carácter y matices de la p. privada: 3, 951-954
- la acumulación originaria implica la disolución de la p. privada individual fundada sobre el trabajo propio: 3, 951-954
- y la existencia de una clase de obreros asalariados: 3, 958-959
- véase también *Aristocracia terrateniente*

### *Prostitución*

- en el siglo XII: 1, 103

- favorita del sistema de cuadrillas o del trabajo en bandas: 2, 486-487
- fenómeno del pauperismo: 3, 802
- en Australia: 3, 967

### *Proteccionismo*: 2, 688-689; 3, 937, 940, 946, 957

### *Protestantismo*

- particularmente correspondiente a la sociedad de productores de mercancías: 1, 96
- y la génesis del capital: 1, 333
- y la teoría de la población: 3, 764-765, 806-807
- la Reforma protestante y sus efectos en la campaña inglesa: 3, 901-903
- los puritanos de la Nueva Inglaterra y el tratamiento de los indígenas: 3, 942
- véase también *Iglesia, Religión*

### *Química*: 1, 29, 62, 101-102, 259, 374; 2, 462, 561, 592, 749

- en la química la apariencia y el contenido no coinciden: 1, 62
- la teoría molecular de la química moderna: 1, 374
- sus progresos y el desarrollo del capital: 2, 749

### *Rédito*

- forma que asume el plusvalor como incremento periódico del valor del capital: 2, 696
- su uso según la economía burguesa: 2, 716, 724, 726-727, 748
- división del plusvalor en capital y r.: 2, 729-739, 740
- esta palabra es utilizada en dos acepciones: 2, 730
- distribución del r. en Inglaterra en 1864-1865: 3, 811
- su distribución en Irlanda en 1864-1865: 3, 878, 879

### *Reforma*

- da impulso al proceso de expropiación violenta de las masas populares: 3, 901-903
- véase también *Protestantismo*

**Melanchton de producción:** véase *Producción*

**Melanchton jurídicas:** véase *Derecho*

**Melanchton, sistema de:** véase *Turnos*

**Melanchton**

de todo de ella, los productos de la mente humana, parecen figuras autónomas, dotadas de vida propia: **1, 89; 3, 771**

reflejo del mundo real: **1, 97; 2, 491**

protestantismo y Padres de la Iglesia: **1, 99**

y economía política: **1, 99-100, 119; 2, 756; 3, 764-766, 805-807, 891-892, 903**

el método científico en la historia de las r.: **2, 453**

"utilidad" de la r. cristiana según Bentham: **2, 756**

el patrimonio eclesiástico era el bulnante religioso del ordenamiento medieval de la propiedad de la tierra: **3, 903**

función del intermediario en la r. como en todas las otras esferas de la vida social: **3, 931-932**

cristianismo y colonización: **3, 940, 942-943**

véase también *Catolicismo y Protestantismo*

**Renta**

—subdivisión de la parte impaga del producto: **1, 29**

—y economía política clásica: **1, 29; 2, 646**

—ilusión fisiocrática de que la r. surja de la tierra y no de la sociedad: **1, 101; 2, 618, 729**

—de la tierra en Asia: **1, 172; 2, 739**

—de la tierra, forma particular del plusvalor: **2, 692**

—urbana de la tierra, alquileres: **3, 824**

—de la tierra en Irlanda: **3, 876, 879, 887-890**

—de la tierra en Escocia: **3, 912-913**

—el arrendatario paga al terrateniente una parte del plusproducto anual en calidad de r. de la tierra: **3, 929**

—disminuye con la caída del valor del dinero produciendo el enriquecimiento de los arrendatarios: **3, 930-931**

**Reproducción**

—simple: **2, 695-712, 722, 723**

—del capital variable: **2, 697-699**

—la r. simple convierte todo capital en capital acumulado: **2, 700, 722-723**

—el consumo individual del obrero, momento de la r. del capital: **2, 703-704**

—la acumulación y r. del capital en escala ampliada: **2, 713-729**

—véase también *Acumulación*

**Revolución**

—su posibilidad pacífica en Inglaterra: **1, 31-32**

—el cambio del modo de producción en la agricultura tiene al comienzo la apariencia de una r. política con repetidos actos de violencia y pillaje: **2, 524**

—la gran industria madura los elementos de la r. social: **2, 608-609**

**Revolución agrícola:** **2, 524, 610-613; 3, 881-882, 884-885, 898, 904, 930**

—su carácter violento: **2, 524; 3, 890, 896-918**

—su repercusión en la industria: **3, 932-937**

**Revolución de 1789**

—hace de la tierra el material originario del dinero: **1, 109**

—sus efectos en Inglaterra: **3, 764**

—ley de Le Chapelier: **3, 928**

—su opositor Edmund Burke pagado por la oligarquía inglesa: **3, 950**

**Revolución de 1830**

—antes y después de la r. de 1830: **1, 13-15; 2, 736-737**

**Revolución de 1848-1849**

—su repercusión en Inglaterra: **1, 15**

—y ley de la diez horas: **1, 344-345**

—Revolución de Febrero y ley de las doce horas en Francia: **1, 362**

—"ateliers nationaux" (talleres nacionales): **2, 514**

### *Revolución inglesa de 1688*

—robo de las tierras fiscales: 3, 904-905

### *Revolución operada por la gran industria*

—su punto de arranque es la máquina-herramienta: 2, 454-457

—precedida por actos de violencia perpetrados socialmente: 2, 524

—en la manufactura, la artesanía y la industria domiciliaria: 2, 559-585

—se verifica a través de una abigarrada maraña de formas de transición: 2, 575-576

—su repercusión en la agricultura: 2, 611-613

### *Riqueza*

—en las sociedades en las que domina el modo de producción capitalista se presenta como un enorme cúmulo de mercancías: 1, 43

—los valores de uso constituyen su contenido material: 1, 44, 52

—trabajo y tierra, fuentes de la r. material: 1, 53; 2, 613, 701, 746, 747

—a la masa creciente de la r. material puede corresponder una reducción simultánea de su magnitud de valor: 1, 56-57

—en los inicios de la circulación, el oro y la plata se transforman en sus expresiones sociales: 1, 159

—mercancía, r. material y r. social: 1, 162

—dinero, única r. durante la crisis dineraria: 1, 169

—el oro y la plata, dinero mundial, concreción material absolutamente social de la r.: 1, 175-176

—la tierra y el obrero, fuentes de toda la r., explotados por la producción capitalista: 2, 612-613

—natural: 2, 621-622, 749

—la economía política considera al capital como r. acumulada que se emplea de nuevo para la producción de plusvalor: 2, 724-725, 726-727

—el capital no es una magnitud fija sino una parte elástica de la r. social: 2, 754-758

—cuanto mayor es la r. social tanto más aumenta la miseria de la clase obrera: 3, 803-805, 899, 907

—su crecimiento en Gran Bretaña: 3, 809-810

—su origen según la economía política: 3, 891-892

—popular y capitalista en el siglo xv: 3, 897

—la esclavitud es el fundamento natural de la r. colonial: 3, 942, 959

—nacional y deuda pública: 3, 943-944, 946

### *Rochdale*

—experimentos cooperativos: 2, 403

### *Roma*

—economía: 1, 99-100

—circulación de las monedas de oro y plata: 1, 121

—decadencia del deudor plebeyo: 1, 165

—tentativas bajo el imperio de exigir tributos en dinero: 1, 171

—tributos de las ciudades del Asia Menor y su comercio con Roma: 1, 198

—el *villicus* (administrador a cargo de los esclavos agrícolas): 1, 208; 3, 929

—plustrabajo: 1, 282-283

—patricios y plebeyos: 1, 347; 2, 439

—con el molino hidráulico, el Imperio romano nos legó la forma elemental de toda maquinaria: 2, 424

—expropiación de los campesinos: 3, 909

### *Rumania*

—prestación personal servil: 1, 284-285

—propiedad común en las provincias: 1, 284-285, 286

### *Rusia*

—propiedad común: 1, 95

—con el pretexto de abolir la servidumbre, se la elevó a la categoría de ley: 1, 285-286

—industria del algodón en Moscú:

- 1, 119, 118, 2, 686-687  
 comercio trapezo: 2, 564  
 culto del tártaro Boris Godunov: 3, 114
- Naturio: 2, 657-689**  
 reducción: 1, 343; 2, 381, 741-743  
 su determinación: 2, 380  
 su movimiento real.: 2, 381, 659, 678; 3, 843, 884  
 la manufactura desarrolla una jerarquía de las fuerzas de trabajo, a la que corresponde una escala de s.: 2, 425-426  
 el capital tiende a abatirlo por debajo del valor de la fuerza de trabajo: 2, 551, 552  
 transformación del valor de la fuerza de trabajo en s.: 2, 651-660  
 la forma del salario borra toda huella de la división de la jornada laboral entre trabajo necesario y plustrabajo: 2, 657  
 su forma fenoménica o de manifestación: 2, 657-660  
 variaciones relativas del s. y del precio de la fuerza de trabajo: 2, 661-664  
 por tiempo: 2, 661-670, 672  
 pago a destajo, forma trasmutada del s. por tiempo: 2, 671-682  
 la diferencia de su forma en el pago no cambia en nada su naturaleza: 2, 672-673, 676  
 la forma del pago a destajo es tan irracional como el salario por tiempo: 2, 673  
 diversidad nacional de los s.: 2, 683-689  
 su reducción violenta por debajo del valor de la fuerza de trabajo, transforma de hecho una parte del fondo de consumo necesario del obrero en fondo de acumulación del capital: 2, 741, 744-745  
 sus variaciones y la acumulación: 2, 741-742; 3, 759-770, 771-772  
 mínimo absoluto, de los obreros agrícolas: 2, 744  
 fondo de trabajo: 2, 754-758  
 sus movimientos generales son regulados por la contracción y expansión del ejército industrial de reserva: 3, 793-794, 795  
 caída de los s. reales en el campo: 3, 842-843, 883-884  
 legislación: 3, 923-928  
 el campesino desposeído debe adquirir de su nuevo amo, el capitalista industrial, el valor de los medios de subsistencia bajo la forma de s.: 3, 933, 934-935
- Selección natural*: véase *Naturaleza*  
*Servicios "productivos"*, teoría de los: 1, 233-234, 249; 2, 751
- Servidumbre de la gleba*  
 trabajo necesario y plustrabajo: 1, 283-286; 2, 657  
 trabajo servil, trabajo asalariado y fondo de trabajo: 2, 698  
 los siervos de la gleba forman parte directamente de los medios de producción: 3, 892, 893  
 su disolución, condición necesaria para la afirmación del capitalismo: 3, 893-894, 903  
 transformación del siervo de la gleba en obrero asalariado: 3, 893-895, 951  
 su disolución en Italia e Inglaterra: 3, 895, 896  
 propiedad del siervo de la gleba: 3, 896-897  
 su disolución en Escocia: 3, 903  
 y pequeña industria: 3, 951
- Sindicatos (gremios)*  
 lucha por las mejoras salariales: 2, 681-682  
 por su intermedio, los obreros tratan de organizar una cooperación entre obreros ocupados y desocupados: 3, 797  
 leyes contra los s. obreros: 3, 926-928
- Sobrepoblación*  
 relativa rural: 1, 322; 3, 794, 866-867, 872, 885-886  
 y necesidad de valorización del capital: 1, 324; 2, 525  
 producida por el uso capitalista de la maquinaria: 2, 496-497, 525, 642

- relativa de obreros, necesidad del modo de producción capitalista: 3, 785-786, 790-791
- la producción de s. relativa regula la ley de la oferta y demanda de trabajo según las necesidades de valorización del capital: 3, 795-796, 922
- sus diversas formas de existencia: 3, 797-808
- la producción capitalista produce siempre, proporcionalmente a la acumulación del capital, una s. relativa de asalariados: 3, 960
- véase también *Ejército industrial de reserva*
- Sobreproducción*: 1, 233; 2, 727; 3, 790, 795
- Socialismo*
  - pequeñoburgués: 1, 84, 106; 2, 725
  - véase también *Sociedad socialista*
- Sociedad*
  - ley económica del movimiento de la s. moderna: 1, 8
  - en las s. colectivas el tiempo de trabajo desempeñaría un papel doble: 1, 96
  - atesoramiento y progreso de la s. civil: 1, 173
  - las s. antiguas tienden a hacer hereditarios los oficios: 2, 413
  - la división del trabajo en la s. supone cierta magnitud y densidad de población: 2, 429
  - diferencia entre la división del trabajo dentro de la s. y en el interior de un taller, es decir en la manufactura: 2, 430-434
  - una s. no puede dejar de consumir así como tampoco cesar de producir: 2, 695
- Sociedad por acciones*
  - que gozan del monopolio legal: sus precursoras: 1, 375
  - y capitalista colectivo: 2, 406
  - y centralización: 3, 780
  - impulsadas por la deuda pública: 3, 944
- Sociedad primitiva*
  - propiedad común: 1, 95
- intercambio: 1, 107; 2, 428-429
- trabajo de tipo instintivo: 1, 216
- medios de trabajo: 1, 218
- división de la época prehistórica en función de los vestigios de sus medios de trabajo: 1, 218-219
- división del trabajo: 2, 428
- continúa subsistiendo en las pequeñas comunidades indias: 2, 434-436
- véase también *Antigüedad*
- Sociedad socialista*
  - con distribución social: 1, 96
  - empleo de la máquina en la s. comunista: 2, 478
  - educación del futuro: 2, 588-589, 594-595
  - forma superior de la familia: 2, 596
  - la gran industria hace madurar los elementos creadores de una nueva sociedad: 2, 608-609
  - unión entre agricultura e industria: 2, 611-612
  - desaparición del plustrabajo y límites de la jornada laboral: 2, 642-643
  - distribución proporcional del trabajo entre todos los miembros de la s. aptos para trabajar: 2, 643
  - el capitalismo crea las condiciones materiales de producción capaces de constituir la base real de una nueva s. superior: 2, 731
  - forma superior de s. cuyo principio fundamental sea el pleno y libre desarrollo de cada individuo: 2, 731
  - los expropiadores devienen expropiados: 3, 778, 953-954
  - transformación de la población obrera “improductiva” en obreros “productivos”: 3, 793
- Suecia*
  - lucha de clases en el siglo xvii: 3, 905
- Suelo*
  - la pretendida ley del rédito decreciente del s.: 2, 613
  - su fertilidad y desarrollo del capitalismo: 2, 622-623

véase también *Tierra*

### *Suiza*

leyes sobre fábricas: 1, 334; 2, 610  
grandes manufacturas para la fabricación de relojes: 2, 417-418  
industria algodonera: 2, 687

*Sweating-system* (sistema de explotación del sudor): 2, 675

### *Tuller*

ley para su reglamentación: 2, 601, 603

### *Tuller de encuadernación*

origen de la manufactura: 2, 443  
condiciones de trabajo: 2, 563, 667

trabajo de las mujeres y los niños: 2, 563, 667

sometidos a la ley de 1867: 2, 601

### *Tecnología: 1, 49*

—evolución: 2, 423-424

—importancia de una historia crítica de la t.: 2, 453

—para la t. moderna no hay imposibles: 2, 581

—y gran industria: 2, 589, 592-593, 594, 611

—instrucción tecnológica de los obreros: 2, 594

—transformación del proceso de producción en aplicación tecnológica de la ciencia: 2, 611; 3, 776

—su importancia en la expansión del capital: 2, 748-749

### *Teología: véase Religión*

### *Terminología*

—el uso de los mismos términos técnicos en sentidos diferentes no es conveniente, pero no hay ciencia en la que sea totalmente evitable: 1, 261

—expresiones imaginarias: 2, 653-654

### *Tiempo de trabajo*

—socialmente necesario, determina la magnitud de valor: 1, 11, 48-49, 92, 226-228, 230, 237-238, 253; 2, 384, 385, 387, 653

—la determinación de las magnitudes de valor por el t. de t. es un misterio oculto bajo los movi-

mientos manifiestos que afectan a los valores relativos de las mercancías: 1, 92

—es la medida del valor de los productos en el Medioevo: 1, 94

—en una asociación de hombres libres podría representar un papel doble: 1, 96

—el valor del oro lo determina el t. de t. requerido para su producción: 1, 112, 175

—el t. de t. necesario para la producción del medio de trabajo consumido en la producción de un nuevo valor es transferido al producto: 1, 242-243

—y trabajo necesario: 1, 261, 277-278, 318

—para el capital, es todo el tiempo disponible del obrero: 1, 319

—limitación legal coercitiva: 1, 335-359

—reducción del t. de t. necesario: 2, 380-382, 386

—la dependencia recíproca de los trabajos, y por lo tanto de los obreros, obliga a cada uno de ellos a no emplear para su función más que el t. de t. necesario: 2, 420

—el principio de la manufactura es la reducción del t. de t. necesario para la producción de mercancías: 2, 423

—el necesario, es diferente en los diferentes países, según la diversidad de sus condiciones naturales: 2, 624-625

### *Tierra*

—madre de la riqueza material: 1, 53; 2, 613, 701, 746, 747

—objeto general del trabajo humano: 1, 216-217

—como medio de trabajo: 1, 217-219

—transformación de la t. arable en campos de pastoreo: 3, 875-876, 885, 898-899, 906, 907-908, 910-911, 913-915, 916, 917

—transformación de la t. arable en cotos de caza: 3, 914-916, 917-918

- como elemento esencial de la colonización: **3**, 959-960
- Tierras comunales*: véase *Propiedad comunal*
- Tierras comunes*: véase *Propiedad común*
- Trabajador*
  - definición: **1**, 205; **3**, 892-893
  - para transformar el dinero en capital el poseedor del dinero debe encontrar en el mercado al t. libre: **1**, 205, 207; **2**, 406; 700-701
  - su relación con el poseedor del dinero es un resultado del desarrollo histórico: **1**, 206, 207
  - el t. adelanta al capital el valor de uso de su fuerza de trabajo: **1**, 211-212; **2**, 696-697
  - se adueña del medio de trabajo: **1**, 217
  - el t. interpone el medio de trabajo entre él y el objeto de trabajo: **1**, 217-219
  - en el modo de producción esclavista el t. se distingue del medio de trabajo sólo como *instrumentum vocale* (instrumento hablante): **1**, 238; **3**, 843
  - el t. aislado sucumbe cuando la producción capitalista ha adquirido cierto grado de madurez: **1**, 361
  - la interdependencia directa entre los t. obliga a cada individuo a no emplear para su función más que el tiempo necesario: **2**, 420
  - en el mercado, lo que se opone directamente al poseedor del dinero es en realidad no el trabajo sino el t.: **2**, 653
  - según que los poseedores privados de los medios de trabajo sean t. o no, la propiedad privada asume diferente carácter: **3**, 951
  - véase también *Obrero*, *Proletariado*, *Proletariado agrícola*
- Trabajo*
  - antagonismos entre capital y t.: **1**, 14, 280-281; **2**, 521, 524; **3**, 928
  - concreto y abstracto: **1**, 47, 62-63, 71-72, 90, 97-98, 243
  - social medio: **1**, 48; **2**, 393
  - útil: **1**, 51-52, 53, 56
  - dualidad del t.: **1**, 51-57, 62, 71-74, 87, 89-90, 97-98, 241, 243; **2**, 658
  - es un proceso que se desenvuelve entre el hombre y la naturaleza: **1**, 52-53, 215-217, 223; **2**, 615
  - el t. como fuente de los valores de uso: **1**, 53
  - condición de existencia del hombre: **1**, 53, 222-223; **3**, 979
  - gasto de fuerza de trabajo humana: **1**, 54, 57
  - simple y complejo: **1**, 54-55, 239-240
  - el t. es el carácter común de todas las mercancías: **1**, 62
  - carácter social del t.: **1**, 72, 88-93, 116, 226
  - distinción entre cantidad y calidad del t.: **1**, 87
  - todos los t. útiles son funciones del organismo humano: **1**, 87
  - aparición objetiva del carácter social del t.: **1**, 91
  - en la producción de mercancías el carácter social de los t. privados consiste en su igualdad como t. humano: **1**, 91
  - en el Medioevo la forma natural del t. es su forma social inmediata: **1**, 94
  - socializado: **1**, 95
  - domiciliario: **1**, 95, 360; **2**, 595-596, 745; **3**, 882, 916
  - la economía política clásica no distingue con claridad entre el t. tal como se representa en el valor, y ese mismo t. tal como se representa en el valor de uso de su producto: **1**, 97-99
  - el valor de cambio es una determinada manera social de expresar el t. empleado en una cosa: **1**, 100
  - el precio es la denominación dineraria del t. objetivado en las mercancías: **1**, 124
  - asalariado: **1**, 207, 261; **2**, 660; **3**, 965

- cada fase del movimiento del t. genera valor adicional: 1, 215
- el obrero debe representar su t. en valores de uso: 1, 215
- en él el hombre realiza conscientemente su propio objetivo: 1, 216
- la materia prima es un objeto ya devaluado a través de t. precedente: 1, 217, 220
- la tierra, objeto general del t.: 1, 217-218
- desde el punto de vista del producto, medio de t. y objeto de t. son medios de producción: 1, 219
- el t. como actividad productiva: 1, 219, 242, 249; 2, 589, 615-617, 726-728
- proceso de consumo: 1, 222, 236
- desde el punto de vista de la valorización la materia prima se presenta como absorbente de una determinada cantidad de t.: 1, 230-231
- para los fisiócratas sólo el trabajo agrícola es productivo: 1, 231; 2, 618
- con la adición cuantitativa de trabajo se añade nuevo valor; con la calidad del t. agregado resultan conservados en el producto los viejos valores de los medios de producción: 1, 243, 249-250; 2, 749-751
- tiempo de t. y t. necesario: 1, 261, 268, 277-279, 282-284, 286; 2, 379-381, 386, 420, 617, 624-643, 657
- la tasa del plusvalor es igual a la relación entre plusvalor y t. necesario: 1, 262, 278
- en la *corvée* (prestación personal servil) el plustrabajo está separado del t. necesario, en la industria uno se esfuma en el otro: 1, 284; 2, 657
- la limitación del trabajo en la fábrica fue dictada por la misma necesidad: 1, 287
- la producción capitalista tiende a apropiarse del t. durante las veinticuatro horas del día: 1, 309-310, 319
- lucha del capital contra la reglamentación del t.: 1, 336-338, 341-356; 2, 585-587
- los medios de producción se transforman en medios de absorción del t. ajeno: 1, 376-377
- la ley de la valorización se realiza completamente sólo para el capitalista que pone en movimiento t. social medio: 2, 393-394
- la fuerza productiva social del t. se presenta como fuerza productiva social del capital: 2, 405, 407, 438, 444, 470, 625
- el modo de producción capitalista es una necesidad histórica a fin de que el proceso laboral se transforme en proceso social: 2, 407
- manual y t. intelectual: 2, 440-442, 516, 588, 615
- fuerzas naturales del t. social: 2, 470
- la maquinaria funciona sólo en manos del t. socializado colectivo: 2, 470
- si la máquina costara tanto como la fuerza de trabajo por ella sustituida, el t. por ella objetivado será siempre mucho más pequeño que el t. viviente por ella sustituido: 2, 478
- intensificación del t.: 2, 498-510, 636-637, 642-643, 675-676
- la máquina no libera de t. al obrero pero quita contenido a su t.: 2, 516
- según los economistas burgueses las máquinas aumentan el número de los esclavos del t.: 2, 544-545
- moderno: 2, 561, 567-585, 610, 618-619, 674-675; 3, 801, 933-936
- repercusión del régimen fabril: 2, 561-563
- los límites naturales de la explotación del t. conducen a la introducción de la maquinaria: 2, 572
- la educación del porvenir, según Owen, combinará el t. producti-

- vo con la instrucción y la gimnasia: 2, 589
- con la cooperación se amplía el concepto de t. productivo: 2, 616
  - el límite de t. necesario retrocede en la misma medida en la que avanza la industria: 2, 624
  - cambio de magnitudes en el precio de la fuerza de trabajo y en el plusvalor: 2, 629-643
  - variación de la intensidad del t.: 2, 636-637, 684-687
  - el capital es esencialmente poder de disposición de t. no retribuido: 2, 649
  - la transformación del valor y del precio de la fuerza de trabajo en salario torna invisible la relación real entre t. y capital: 2, 655-658
  - en el t. asalariado el plusvalor aparece como trabajo retribuido: 2, 657
  - el salario a destajo ofrece al capitalista una medida rigurosa de la intensidad del t.: 2, 674
  - el capital deviene en materialización de t. ajeno impago: 2, 700
  - la clase capitalista tiene necesidad de una cantidad suplementaria de t.: 2, 715
  - la clase obrera crea con su plus-trabajo el capital adicional: 2, 717-718
  - como fundamento de la producción de mercancías: 2, 725
  - no es necesario que la parte del capital constante que consiste de medios de trabajo crezca en la misma proporción que la cantidad de t. empleada: 2, 745, 746
  - el antiguo valor del capital crece con el crecimiento de la productividad del t.: 2, 748-751
  - en la medida en que el aumento de capital vuelve más productivo el t. ello disminuye la demanda de t. en relación con la magnitud del capital: 3, 774, 784-786
  - la demanda de t. está determinada no por el capital total sino por su parte variable: 3, 783
  - la sobreproducción relativa es el trasfondo sobre el cual se mueve la ley de la oferta y la demanda de t.: 3, 795
  - la acumulación crece simultáneamente a la demanda y la oferta de t.: 3, 796-797
  - el movimiento de la ley de la demanda y de la oferta de t. consume el despotismo del capital: 3, 797
  - legislación: 3, 923-928
  - la socialización del t. alcanza un punto tal que se vuelve incompatible con su envoltura capitalista: 3, 953
  - véase también *Obrero productivo*, *Productividad*
  - Trabajo, condiciones de*
  - en las hilanderías de lino: 1, 274-275
  - en las fábricas de encajes: 1, 293; 2, 567-570, 572
  - en la industria cerámica o alfarería: 1, 293-296
  - en la manufactura de fósforos: 1, 296
  - en la fabricación de papel de empapelar: 1, 296-298
  - en las panaderías: 1, 298-303, 358
  - nocturno: 1, 302, 308-317; 2, 670; 3, 948
  - en el campo o en la agricultura: 1, 303, 325, 329; 2, 609
  - en el ferrocarril: 1, 304-305
  - en los talleres de costura: 1, 305-307
  - en la minería: 1, 309; 2, 600-609
  - en la industria metalúrgica: 1, 309-317; 2, 563
  - en las fábricas de vidrio: 1, 312-313
  - en las papelerías: 1, 312-313
  - en las fábricas de seda: 1, 353-355; 2, 563
  - en las tintorerías: 1, 357
  - en los talleres de blanqueo: 1, 357-359; 2, 666-667
  - condiciones materiales del trabajo de fábrica: 2, 519-521

- en la industria química: 2, 563
- en las imprentas: 2, 563, 590-591
- en los talleres de encuadernación: 2, 563, 667
- en las ladrilleras: 2, 564-565
- en el t. a domicilio moderno: 2, 567-572
- en Irlanda: 3, 884-887
- véase también *Antigüedad, Corporación, Fábrica, Industria, Milquina, Manufactura*
- Trabajo, división del*
- condición de existencia de la producción de mercancías: 1, 52
- en la industria: 1, 52; 2, 461-463, 469-470, 512, 515, 589
- noche del t.: 1, 52, 92; 2, 427-437, 444-447, 541, 591, 593
- vuelve unilateral el trabajo del productor: 1, 129
- transforma el producto del trabajo en mercancía: 1, 132
- en la manufactura: 2, 409-449, 460-463, 465, 512, 589-590
- origen de la d. social del t.: 2, 427-428
- la separación de ciudad y campo constituye su fundamento: 2, 429
- presupone una cierta densidad de población: 2, 429
- su anarquía y despotismo de la división manufacturera del trabajo: 2, 434
- en la comunidad india: 2, 434-436
- en la corporación medieval: 2, 437
- separación entre el trabajo manual y el intelectual: 2, 439-442, 516, 588, 615
- visto por la economía política clásica: 2, 444
- desde el punto de vista de los escritores de la antigüedad: 2, 444-447
- en la manufactura el aislamiento de los procesos particulares es un principio establecido por la d. del t.: 2, 463
- las fuerzas productivas que surgen de la cooperación y de la d. del t. no le cuestan nada al capital: 2, 470
- reaparece en la fábrica automática como distribución de los obreros entre las máquinas especializadas: 2, 512-515
- los escritores del período manufacturero la conciben como un medio de sustitución virtual de los obreros: 2, 523
- es impulsada muchísimo más por la industria maquinizada que por la manufactura: 2, 541
- internacional del t.: 2, 550
- eliminación de la cooperación fundada en el artesanado y su d. del t.: 2, 559-561
- el trabajo femenino, infantil y no calificado como nueva base de la d. del t.: 2, 589-590
- la gran industria reproduce en su forma capitalista la vieja d. del t.: 2, 593
- meta de la sociedad socialista y abolición de la vieja d. del t.: 2, 594
- no es la fertilidad absoluta del suelo sino su diferenciación lo que constituye su fundamento natural: 2, 623, 655
- Trabajo, valor, precio del*
- precio del t.: 1, 369; 2, 662-664, 665; 3, 842
- valor del t. y ley del valor: 2, 652
- la expresión “valor de trabajo” es imaginaria: 2, 653-654, 656
- la economía política clásica confunde el valor del t. con el valor de la fuerza de t.: 2, 655-656
- el valor del t. tiene que ser siempre necesariamente menor que su producción de valor: 2, 656
- variaciones del salario respecto al precio del t.: 2, 662-668
- dada la cantidad de t. el salario depende del precio del t.: 2, 663-664
- el bajo precio del t. funciona como acicate para la prolongación de la jornada laboral: 2, 668
- la prolongación de la jornada laboral produce una disminución en el precio del t.: 2, 668-670

*Trabajo estacional*: 1, 306-308; 2, 381, 382-383, 384; 3, 829-834  
*Turnos, sistema de*: 1, 308-317  
 —sistema de relevos: 1, 318, 337-340, 347-353, 377; 2, 513  
*Turquía*  
 —contribuciones en especie: 1, 172  
 —comercio trapero: 2, 562  
 —mantenida por Inglaterra en condiciones de nación agrícola: 3, 937  
*Trust*: 3, 780  
*Truck-system (pago con bonos)*: 1, 213; 2, 572

### *Usura*

—capital usurario: 1, 179, 189, 199-200, 201; 2, 618; 3, 938-940  
 —forma arcaica del capitalismo: 2, 732-733

*Utensilio*: véase *Máquina-herramienta, Instrumento, Herramienta*

### *Valor*

—historia de la teoría del valor y del dinero: 1, 5  
 —magnitud: 1, 5, 11, 47-48, 49, 56-57, 66, 67, 69, 74, 91, 124, 201, 248; 2, 653  
 —sustancia: 1, 5, 48, 55, 63, 66  
 —forma de v.: 1, 6, 11, 58-86, 123-125  
 —forma de dinero del v.: 1, 6, 85-86, 113, 125  
 —magnitud de v. y tiempo de trabajo: 1, 11, 48-49, 56, 57, 92, 226-228, 230, 237-238, 253; 2, 384, 385, 387, 653  
 —la magnitud de v. de una mercancía expresa una relación necesaria con el tiempo de trabajo: 1, 48-49, 124-125, 226-230  
 —ley del v.: 1, 49-50, 92, 227, 372; 2, 386-388, 433, 637, 652-653, 684  
 —la magnitud de v. de una mercancía varía inversamente a la productividad del trabajo: 1, 50, 57  
 —debe ser portador de un valor de uso: 1, 50-51, 228, 245  
 —representa una determinada can-

—magnitud de trabajo simple: 1, 55, 62-63, 73, 239-240  
 —objetividad: 1, 58, 63, 81  
 —forma de equivalente: 1, 59-60, 68-74  
 —forma simple: 1, 59-60, 74-76  
 —forma relativa: 1, 61-67, 77-78, 84, 124-125  
 —la fuerza de trabajo es fuente de v.: 1, 63, 203, 234  
 —la magnitud de v. de una mercancía es independiente de su forma de v.: 1, 68-69  
 —tiene un carácter puramente social: 1, 70-71  
 —análisis de la forma de v. en Aristóteles: 1, 72-74  
 —el secreto de la expresión de v. sólo puede ser descifrado en una sociedad donde la forma de mercancía sea la forma general adoptada por los productos del trabajo: 1, 73-74  
 —la forma de v. de la mercancía surge de la naturaleza del v. mercantil: 1, 74  
 —forma total: 1, 77-78  
 —forma general: 1, 80-86  
 —la forma general del v. pone a las mercancías en relación recíproca como v.: 1, 81  
 —la forma general del v. es expresión social del mundo de las mercancías: 1, 82  
 —significado del descubrimiento de la determinación de su magnitud mediante el tiempo de trabajo: 1, 91-92  
 —análisis del v. y de la magnitud de v. en la economía política: 1, 97-99  
 —dinero, forma de manifestación del v. de las mercancías: 1, 109-110  
 —el v. propio del dinero está determinado por el tiempo de trabajo requerido para su producción: 1, 112  
 —el dinero es la forma de manifestación necesaria de la medida de v.: 1, 115

- el oro, medida general de los v.: **1**, 114-126
- como medida del v. el dinero funciona como dinero puramente ideal: **1**, 117, 168
- la variación del v. del oro no perjudica su función de ser medida de v.: **1**, 120
- magnitud de v. y precio: **1**, 124-126
- el dinero funciona como medio de circulación sólo porque es el v. de las mercancías vuelto autónomo: **1**, 141
- el precio de las mercancías varía en razón inversa al v. del dinero: **1**, 143-144
- la variación de la masa de los medios de circulación surge del dinero en cuanto medida de v.: **1**, 143-144
- las cantidades de oro son cantidades de v.: **1**, 156-157
- el v. de las mercancías mide la riqueza social de su poseedor: **1**, 162
- la antítesis entre la mercancía y su figura de v. deviene durante la crisis en una contradicción absoluta: **1**, 168-169
- en el mercado mundial reina una doble medida de v., el oro y la plata: **1**, 174, 175
- se valoriza a sí mismo: **1**, 188-190, 236
- cambio de forma del v. en la circulación: **1**, 192-193
- el intercambio de mercancías no crea v.: **1**, 192-193, 199, 201-202
- el capitalista quiere producir no sólo v. de uso sino v.: **1**, 226
- el proceso laboral se presenta sólo desde el punto de vista cuantitativo en el proceso de creación de v.: **1**, 237
- con la adición puramente cuantitativa de trabajo se adiciona nuevo v., con la calidad del trabajo adicionado resultan conservados en el producto los viejos valores de los medios de producción: **1**, 243, 249-250; **2**, 749-751
- el medio de producción transfiere al producto sólo el v. que pierde como medio de producción: **1**, 245, 246
- los medios de producción no pueden adicionar al producto más v. del que poseen: **1**, 248-249
- el v. de los medios de producción es conservado en el producto: **1**, 250-251; **2**, 750-751
- cada momento del movimiento del trabajo crea nuevo v.: **1**, 251
- el plusvalor se presenta en un primer momento como un excedente del v. del producto sobre la suma de v. de sus elementos productivos: **1**, 255-256
- la valorización del v. del capital adelantado: **1**, 255-257
- representación del v. del producto en partes proporcionales del producto mismo: **1**, 265-269
- valor de la fuerza de trabajo y tasa de plusvalor: **1**, 367-368
- la masa de v. producida por un capitalista depende de la masa de trabajo que él pone en movimiento: **1**, 371
- no cualquier suma de v. es transformable en capital: **1**, 373, 375; **2**, 401
- la mínima suma de valor requerida para la creación de capital varía según los diversos grados de desarrollo de la producción capitalista: **1**, 375
- individual y social de la mercancía: **2**, 385, 387
- el v. de la mercancía está en relación inversa a la fuerza productiva del trabajo: **2**, 387-388
- producción de v. en la cooperación: **2**, 391-392
- ley del v. y división social del trabajo: **2**, 433-434
- transferencia del v. de la maquinaria al producto: **2**, 470-480
- reproducción del v. de la maquinaria: **2**, 492-493
- introducción de la maquinaria y

- v. social e individual del producto: **2**, 495-496, 549
- la jornada laboral de magnitud dada se representa siempre en la misma producción de v.: **2**, 630
- a una variación en la intensidad del trabajo corresponde una variación en la magnitud de v.: **2**, 636-637
- relación entre v. y plusvalor: **2**, 645-647
- el trabajo no tiene v.: **2**, 653-654, 655-656
- una misma cantidad de trabajo adiciona a sus productos una misma suma de nuevo v., pero el viejo capital que aquélla transfiere a éstos aumenta con el aumento de la productividad del trabajo: **2**, 749-750
- composición de v. del capital: **3**, 759-760
- véase también *Valor de cambio*
- Valor de cambio*
- aparece como algo casual, contingente: **1**, 45
- se presenta como relación cuantitativa: **1**, 45
- los v. de c. de las mercancías son reducibles a algo común: **1**, 45-46
- y valor de uso: **1**, 51, 74, 101-102, 104-109, 183, 191-194, 226, 228, 233-234, 282; **2**, 751-752
- función de la naturaleza en su formación: **1**, 100
- la circulación del dinero como capital tiene por objetivo el v. de c.: **1**, 182-183, 185
- fin subjetivo del capitalista: **1**, 186-187; **2**, 388-389, 731
- el vendedor de la fuerza de trabajo realiza su v. de c. y aliena su valor de uso: **1**, 234; **2**, 722
- los costos de mantenimiento de la fuerza de trabajo no lo determinan: **1**, 234-235
- contradicción en la que se debate el capitalista en la producción de v. de c.: **2**, 388-389
- no bien el manejo de la herramienta recae en la máquina, se extingue el v. de c. de la fuerza de trabajo: **2**, 525
- Valor de uso*
- la utilidad de una cosa hace de ella un v. de u.: **1**, 44
- su descubrimiento constituye un hecho histórico: **1**, 44
- constituye el contenido material de la riqueza: **1**, 44, 56
- abstracción de los v. de u. en el intercambio: **1**, 46-47
- no necesariamente constituyen un v.: **1**, 50
- y valor de cambio: **1**, 51, 74, 101-102, 104-109, 183, 191-194, 226, 228, 233-234, 282; **2**, 751-752
- de toda mercancía encierra determinada cantidad de trabajo útil: **1**, 51-52
- son combinaciones de dos elementos: material natural y trabajo: **1**, 53
- en los valores se hace abstracción de la diferencia entre sus v. de u.: **1**, 55-56
- varían en relación directa con la fuerza productiva del trabajo: **1**, 56-57
- se convierte en la forma en que se manifiesta su contrario, en la forma fenoménica del valor: **1**, 69
- todas las mercancías son no-valores-de-uso para sus poseedores y v. de u. para sus no-poseedores: **1**, 104-105, 127, 136, 141, 195
- nunca debe considerarse como fin directo del capitalista: **1**, 187; **2**, 731
- de la fuerza de trabajo, consiste en su exteriorización posterior: **1**, 211, 234-235
- su producción: **1**, 215
- su función en el proceso laboral: **1**, 221-222
- el producto es un v. de u.: **1**, 225-226
- el vendedor de la fuerza de trabajo realiza su valor de cambio y enajena su v. de u.: **1**, 234; **2**, 722
- en tanto el proceso laboral pro-

- duce v. de u., se lo analiza desde un punto de vista cualitativo: **1**, 216-237
- en los medios de producción sólo se desgasta su v. de u.: **1**, 248-250
- Valorización**
- la v. del valor es el fin subjetivo del capitalista: **1**, 186-187; **2**, 731
- proceso de v. del valor: **1**, 188, 226-240
- desde el punto de vista de los medios de v. los medios de producción se transforman en medios de absorción de trabajo ajeno: **1**, 376-377
- la desvalorización relativa de la fuerza de trabajo implica una más alta v. del capital: **2**, 426-427
- Venecia**
- origen de la deuda pública: **3**, 943
- préstamos a Holanda: **3**, 945
- Venta**: véase *Compra*
- Violencia**
- decide entre derechos iguales: **1**, 282
- su función en la acumulación originaria: **3**, 892, 952
- la burguesía naciente usa la fuerza extraeconómica y necesita del poder del estado para regular los salarios: **3**, 922-923
- estado, v. concentrada y organizada de la sociedad: **3**, 940
- es la partera de toda sociedad vieja preñada de una nueva: **3**, 940
- Vivienda**
- condiciones de v. de los trabajadores: **1**, 306; **3**, 821-824, 847-848, 851-867, 868, 869, 884
- Workhouse (Hospicio)**: **1**, 322-323, 333-335; **2**, 484, 743-745; **3**, 816-817, 824-825, 835-838, 848, 947-948
- lugar de esclavitud y terror: **1**, 333-334; **3**, 816, 836-838, 947-948
- precios de los medios de subsistencia en un h. irlandés: **3**, 883
- robo de niños: **3**, 947-948
- Yeoman, Yeomanry**: véase *Campefino*



# ÍNDICE

Advertencia del traductor	VII
Prólogo a la primera edición	5
Prólogo a la segunda edición	11
Prólogo y epílogo a la edición francesa	21
Prólogo a la tercera edición [alemana]	23
Prólogo a la edición inglesa	27
Prólogo a la cuarta edición [alemana]	33

## Libro primero

### EL PROCESO DE PRODUCCIÓN DEL CAPITAL

#### Sección primera

#### MERCANCÍA Y DINERO

Capítulo 1. LA MERCANCÍA	43
1. Los dos factores de la mercancía: valor de uso y valor (sustancia del valor, magnitud del valor)	43
2. Dualidad del trabajo representado en las mercancías	51
3. La forma de valor o el valor de cambio	58
A. Forma simple o singular de valor	59
1. Los dos polos de la expresión del valor: forma relativa de valor y forma de equivalente	59
2. La forma relativa de valor	61
a) Contenido de la forma relativa de valor	61
b) Carácter determinado cuantitativo de la forma relativa de valor	65
3. La forma de equivalente	68
4. La forma simple de valor, en su conjunto	74

B. Forma total o desplegada de valor	77
1. La forma relativa de valor desplegada	77
2. La forma particular de equivalente	78
3. Deficiencias de la forma total o desplegada de valor	78
C. Forma general de valor	80
1. Carácter modificado de la forma de valor	80
2. Relación de desarrollo entre la forma relativa de valor y la forma de equivalente	83
3. Transición de la forma general de valor a la forma de dinero	85
D. Forma de dinero	85
4. El carácter fetichista de la mercancía y su secreto	87
Capítulo II. EL PROCESO DEL INTERCAMBIO	103
Capítulo III. EL DINERO, O LA CIRCULACIÓN DE MERCANCÍAS	115
1. Medida de los valores	115
2. Medio de circulación	127
a) La metamorfosis de las mercancías	127
b) El curso del dinero	139
c) La moneda. El signo de valor	152
3. El dinero	158
a) Atesoramiento	159
b) Medio de pago	164
c) Dinero mundial	173

### Sección segunda

## LA TRANSFORMACIÓN DE DINERO EN CAPITAL

Capítulo IV. TRANSFORMACIÓN DE DINERO EN CAPITAL	179
1. La fórmula general del capital	179
2. Contradicciones de la fórmula general	190
3. Compra y venta de la fuerza de trabajo	203

### Sección tercera

## PRODUCCIÓN DEL PLUSVALOR ABSOLUTO

Capítulo V. PROCESO DE TRABAJO Y PROCESO DE VALORIZACIÓN	215
[1. Proceso de trabajo, 215; 2. Proceso de valorización, 225. (Subtítulos de la 4ª edición.)]	

Capítulo VI. CAPITAL CONSTANTE Y CAPITAL VARIABLE	241
Capítulo VII. LA TASA DE PLUSVALOR	255
1. El grado de explotación de la fuerza de trabajo	255
2. Representación del valor del producto en partes proporcionales del producto mismo	265
3. La "última hora" de Senior	269
4. El plusproducto	276
Capítulo VIII. LA JORNADA LABORAL	277
1. Los límites de la jornada laboral	277
2. La hambruna de plustrabajo. Fabricante y boyardo	282
3. Ramos industriales ingleses sin limitaciones legales a la explotación	292
4. Trabajo diurno y nocturno. El sistema de relevos	308
5. La lucha por la jornada normal de trabajo. Leyes coercitivas para la prolongación de la jornada laboral, de mediados del siglo XIV a fines del XVII	318
6. La lucha por la jornada laboral normal. Limitación legal coercitiva del tiempo de trabajo. Legislación fabril inglesa de 1833-1864	335
7. La lucha por la jornada normal de trabajo. Repercusión de la legislación fabril inglesa en otros países	359
Capítulo IX. TASA Y MASA DEL PLUSVALOR	367

#### Sección cuarta

### LA PRODUCCIÓN DEL PLUSVALOR RELATIVO

Capítulo X. CONCEPTO DEL PLUSVALOR RELATIVO	379
Capítulo XI. COOPERACIÓN	391
Capítulo XII. DIVISIÓN DEL TRABAJO Y MANUFACTURA	409
1. Doble origen de la manufactura	409
2. El obrero parcial y su herramienta	412
3. Las dos formas fundamentales de la manufactura: manufactura heterogénea y manufactura orgánica	416
4. División del trabajo dentro de la manufactura y división del trabajo dentro de la sociedad	427
5. El carácter capitalista de la manufactura	437
Capítulo XIII. MAQUINARIA Y GRAN INDUSTRIA	451
1. Desarrollo de la maquinaria	451
2. Transferencia de valor de la maquinaria al producto	470

3. Efectos inmediatos que la industria mecánica ejerce sobre el obrero	480
a) Apropiación de fuerzas de trabajo subsidiarias por el capital. Trabajo femenino e infantil	480
b) Prolongación de la jornada laboral	490
c) Intensificación del trabajo	498
4. La fábrica	511
5. Lucha entre el obrero y la máquina	521
6. La teoría de la compensación, respecto a los obreros desplazados por la maquinaria	533
7. Repulsión y atracción de obreros al desarrollarse la industria maquinizada. Crisis de la industria algodonera	544
8. Revolución operada por la gran industria en la manufactura, la artesanía y la industria domiciliaria	559
a) Se suprime la cooperación fundada en el artesanado y la división del trabajo	559
b) Repercusión del régimen fabril sobre la manufactura y la industria domiciliaria	561
c) La manufactura moderna	563
d) La industria domiciliaria moderna	567
e) Transición de la manufactura y la industria domiciliaria modernas a la gran industria. Esta revolución se acelera al aplicarse las leyes fabriles a esos modos de explotación	572
9. Legislación fabril. (Cláusulas sanitarias y educacionales.) Su generalización en Inglaterra	585
10. Gran industria y agricultura	610

#### Sección quinta

### LA PRODUCCIÓN DEL PLUSVALOR ABSOLUTO Y DEL RELATIVO

Capítulo XIV. PLUSVALOR ABSOLUTO Y RELATIVO	615
Capítulo XV. CAMBIO DE MAGNITUDES EN EL PRECIO DE LA FUERZA DE TRABAJO Y EN EL PLUSVALOR	629
A. Magnitud de la jornada laboral e intensidad del trabajo, constantes (dadas); fuerza productiva del trabajo, variable	630
B. Jornada laboral, constante; fuerza productiva del trabajo, constante; intensidad del trabajo, variable	636

C. Fuerza productiva e intensidad del trabajo, constantes; jornada laboral, variable	637
D. Variaciones simultáneas en la duración, fuerza productiva e intensidad del trabajo	639
Capítulo XVI. DIVERSAS FÓRMULAS PARA LA TASA DEL PLUSVALOR	645

Sección sexta  
EL SALARIO

Capítulo XVII. TRANSFORMACIÓN DEL VALOR (O, EN SU CASO, DEL PRECIO) DE LA FUERZA DE TRABAJO EN SALARIO	651
Capítulo XVIII. EL SALARIO POR TIEMPO	661
Capítulo XIX. EL PAGO A DESTAJO	671
Capítulo XX. DIVERSIDAD NACIONAL DE LOS SALARIOS	683

Sección séptima  
EL PROCESO DE ACUMULACIÓN DEL CAPITAL

Capítulo XXI. REPRODUCCIÓN SIMPLE	695
Capítulo XXII. TRANSFORMACIÓN DEL PLUSVALOR EN CAPITAL	713
1. Proceso de producción capitalista en una escala ampliada. Trastrocamiento de las leyes de propiedad correspondientes a la producción de mercancías en leyes de la apropiación capitalista	713
2. Concepción errónea, por parte de la economía política, de la reproducción en escala ampliada	726
3. División del plusvalor en capital y rédito. La teoría de la abstinencia	729
4. Circunstancias que, independientemente de la división proporcional del plusvalor en capital y rédito, determinan el volumen de la acumulación: grado de explotación de la fuerza de trabajo; fuerza productiva del trabajo; magnitud del capital adelantado; diferencia creciente entre el capital empleado y el consumido	740

5. El llamado fondo de trabajo	754
<b>Capítulo XXIII. LA LEY GENERAL DE LA ACUMULACIÓN CAPITALISTA</b>	<b>759</b>
1. Demanda creciente de fuerza de trabajo, con la acumulación, manteniéndose igual a la composición del capital	759
2. Disminución relativa de la parte variable del capital a medida que progresa la acumulación y, con ella, la concentración	771
3. Producción progresiva de una sobrepoblación relativa o ejército industrial de reserva	782
4. Diversas formas de existencia de la sobrepoblación relativa. La ley general de la acumulación capitalista	797
5. Ilustración de la ley general de la acumulación capitalista	808
a) Inglaterra de 1846 a 1866	808
b) Las capas mal remuneradas de la clase obrera industrial de Gran Bretaña	817
c) La población nómada	829
d) Efecto de las crisis sobre el sector mejor remunerado de la clase obrera	834
e) El proletariado agrícola británico	839
1. Bedfordshire	858
2. Berkshire	859
3. Buckinghamshire	860
4. Cambridgeshire	861
5. Essex	862
6. Herefordshire	862
7. Huntingdonshire	862
8. Lincolnshire	863
9. Kent	864
10. Northamptonshire	865
11. Wiltshire	865
12. Worcestershire	865
f) Irlanda	873
<b>Capítulo XXIV. LA LLAMADA ACUMULACIÓN ORIGINARIA</b>	<b>891</b>
1. El secreto de la acumulación originaria	891
2. Expropiación de la población rural, a la que se despoja de la tierra	896
3. Legislación sanguinaria contra los expropiados, desde fines del siglo xv. Leyes reductoras del salario	918
4. Génesis del arrendatario capitalista	929
5. Repercusión de la revolución agrícola sobre la industria. Creación del mercado interno para el capital industrial	932
6. Génesis del capitalista industrial	938
7. Tendencia histórica de la acumulación capitalista	951
<b>Capítulo XXV. LA TEORÍA MODERNA DE LA COLONIZACIÓN</b>	<b>955</b>

## APÉNDICE

I	LA MERCANCÍA	971
I	LA FORMA DE VALOR	1017
I	Forma simple de valor	1017
§ 1.	Los dos polos de la expresión del valor: forma relativa de valor y forma de equivalente	1018
§ 2.	La forma relativa de valor	1020
§ 3.	La forma de equivalente	1022
§ 4.	Cuando el valor se manifiesta de manera autónoma, reviste la forma del valor de cambio	1031
§ 5.	La forma simple de valor de la mercancía es la forma simple en que se manifiestan las antítesis entre valor de uso y valor de cambio contenidas en ella	1031
§ 6.	La forma simple de valor de la mercancía es la forma mercantil simple que reviste el producto del trabajo	1032
§ 7.	Relación entre la forma de mercancía y la forma de dinero	1032
§ 8.	Forma relativa simple de valor y forma singular de equivalente	1033
§ 9.	Transición de la forma simple a la forma desplegada de valor	1033
II.	Forma total o desplegada de valor	1034
§ 1.	Infinitud de la serie	1034
§ 2.	La forma relativa de valor desplegada	1034
§ 3.	La forma particular de equivalente	1034
§ 4.	Deficiencias de la forma total o desplegada del valor	1035
§ 5.	Transición de la forma total de valor a la forma general de valor	1035
III.	Forma general de valor	1036
§ 1.	Figura modificada de la forma relativa de valor	1036
§ 2.	Figura modificada de la forma de equivalente	1037
§ 3.	Relación proporcionada de desarrollo entre la forma relativa de valor y la forma de equivalente	1037
§ 4.	Desarrollo de la polaridad entre forma relativa de valor y forma de equivalente	1038
§ 5.	Transición de la forma general de valor a la forma de dinero	1039
IV.	Forma de dinero	1041
§ 1.	Diferencia del tránsito de la forma general de valor a la forma de dinero con respecto a las transiciones evolutivas precedentes	1041
§ 2.	Conversión de la forma relativa general de valor en la forma de precio	1041
§ 3.	La forma simple de mercancía es el secreto de la forma dineraria	1042

## NOTAS DEL TRADUCTOR E INDICES

NOTAS DEL TRADUCTOR	1045
ÍNDICE BIBLIOGRÁFICO	1089
ÍNDICE DE NOMBRES	1121
ÍNDICE DE MATERIAS	1133

**KARL MARX** | **EL CAPITAL**  
**CRÍTICA**  
**DE LA ECONOMÍA**  
**POLÍTICA**

libro | el proceso  
segundo | de circulación  
del capital

IV





---

**siglo xxi editores, s.a. de c.v.**

CERRO DEL AGUA 248, ROMERO DE TERREROS, 04310, MÉXICO, D.F.

---

**siglo xxi editores, s.a.**

TUCUMÁN 1621, 7º N, C1050AAG, BUENOS AIRES, ARGENTINA

---

**siglo xxi de españa editores, s.a.**

MENÉNDEZ PIDAL 3 BIS, 28038, MADRID, ESPAÑA

---

primera edición en español, 1976

vigésima reimpresión en español, 2008

© siglo xxi editores, s.a. de c.v.

isbn 978-968-23-0084-4 (obra completa)

isbn 978-968-23-0085-1 (volumen 4)

en coedición con

siglo xxi de españa editores, s.a.

título original: *das kapital, kritik der politischen ökonomie*

derechos reservados conforme a la ley

impreso y hecho en México/printed and made in Mexico

impreso en impresora gráfica hernández

capuchinas núm. 378

col. evolución, cp. 57700

edo. de México

octubre de 2008

## ADVERTENCIA A LA PRESENTE EDICIÓN

Si la publicación en castellano de una edición crítica del tomo I de *El capital* presenta, en el estado actual de la investigación, dificultades ingentes y parcialmente insuperables, las mismas se multiplican y acrecientan cuando se trata de editar, según criterios científicos, los tomos II y III de la obra.

Cuando Engels, a la muerte de Marx, acomete la ímproba y sacrificada tarea de publicar esos tomos de *El capital*, se encuentra con una cantidad impresionante de manuscritos y frente a un dilema: o bien otorgar la prioridad a la conveniencia de que los militantes socialistas pudieran manejar como una herramienta teórica esa parte sumergida de la obra de Marx, y manejarla como "obra coherente, trabada, que constituyese en lo posible una unidad en sí misma", o inclinarse por una edición científica útil más bien a los especialistas y, en particular, a los historiadores de las ideas. En el primer caso se imponía la necesidad de seleccionar, compaginar, redactar de nuevo partes oscuras o elaboradas sólo a medias, introducir títulos y nexos explicativos; en el segundo, había que publicar los manuscritos en su totalidad y sin retoques. Engels optó por la primera de esas soluciones, y si tenemos en cuenta el momento y las circunstancias, su decisión, en esencia, nos parece perfectamente defendible.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> Lo cual no significa que la manera en que la llevó a cabo no merezca algunas reservas. Si alguien se había ganado el derecho a tratar *casí* como propios los manuscritos de Marx, ése, sin duda, era Engels. Pero nos parece que incluso en su caso hubiera sido

Pero al optar por una edición más accesible y popular, Engels dio pie a dos errores bastante difundidos. Por un lado, el de quienes consideran que estos tomos no son meros materiales preparatorios de una exposición definitiva que Marx, por desgracia, no llegó a elaborar, sino precisamente dicha exposición terminada.<sup>2</sup> Por otro lado, en su modestia y abnegación, Engels procura convencernos de que la obra que nos presenta, tal como él nos la presenta, sigue siendo “la obra exclusiva del autor, no del editor”. Pero el enorme trabajo ejecutado por Engels para dar forma a los tomos II y III de *El capital* y precisar o completar su contenido —¿es necesario recordar aquí que el libro III le insuena no los pocos meses previstos en el prólogo al tomo II, sino nueve años?—, ese enorme trabajo de Engels, decíamos, permite asegurar que dichos tomos, en su forma actual, son hasta cierto punto una obra común de Marx y Engels. “Todos los marxistas rusos que se han ocupado

---

deseable que distinguiera más rigurosamente entre los textos originales de su compañero de investigación científica y sus propias aclaraciones y desarrollos. Basta cotejar el texto auténtico, marxiano, de las *Tesis sobre Feuerbach* con la versión publicada por Engels en 1888, justamente entre la aparición del tomo II de *El capital* y la del tomo III, para advertir hasta qué punto algunas correcciones y agregados de Engels a manuscritos de Marx alteraban, en cierta medida, no sólo la forma sino en ocasiones el contenido de éstos. Compárese, por ejemplo, la última frase de la cuarta tesis en ambas versiones: mientras que Marx, en 1845, proponía que la familia fuera “aniquilada [vernichtet] en la teoría y en la práctica”, Engels habla en 1888 de que esa institución debe ser “criticada en la teoría y trastocada [umgewälzt] en la práctica”, (Cfr. *Marx-Engels Werke* —en adelante *MEW*—, t. III, p. 6, o *Die deutsche Ideologie*, Berlín, 1953, p. 594, y el apéndice al *Ludwig Feuerbach* de Engels en Karl Marx/Friedrich Engels, *Ausgewählte Schriften*, t. II, Berlín 1953, p. 377.)

<sup>2</sup> Cfr. lo que afirma a este respecto Maximilien Rubel en Karl Marx, *Œuvres, Économie*, t. II, París, 1968, pp. XI, CXXII y XII: “[Engels] da la apariencia de obras terminadas a páginas a menudo informes y mal redactadas, materiales de un trabajo del que el propio Marx decía que era necesario completarlo, y aun escribirlo”. Los tomos II y III son “bosquejos, tanteos a veces desesperados”, “materiales para los «libros», y nada más”. Ante esta realidad objetiva, resulta curioso que algunos críticos hayan descalificado a los incómodos *Grundrisse* por su carácter de borradores, contraponiéndolos no al tomo I de *El capital* (lo que sería más bien gratuito, pero tendría algún sentido), sino a *El capital* en su conjunto, esto es, a una obra que, en la medida en que consideremos a Marx como su autor exclusivo, está constituida en su mayor parte por borradores.

del libro II de *El capital*", explicaba a principios del decenio de 1920 el fundador del Instituto Marx-Engels de Moscú, David Riazánov, "no han podido desembarazarse de esta idea: ¿no sería posible conseguir ese libro II bajo su forma original, tal como Marx la había establecido? En tal caso, se utilizaría a modo de comentario la versión dada por Engels. Todos, en efecto, teníamos la sensación de que Engels hubiera podido actuar de manera un tanto subjetiva. Y bien, esa sensación se reforzó cuando conocimos el contenido de los manuscritos que hemos descubierto [Riazánov se refiere aquí, precisamente, a los manuscritos de Marx correspondientes al tomo II]. Lo mismo es válido para el libro III de *El capital*. [...] Se puede afirmar, sin temor a equivocarse, que el libro III de *El capital* enfoca, sin duda, temas proyectados y elaborados por Marx, pero que no constituye más que una variante de Engels." <sup>3</sup>

Ahora bien, si a unos 90 años de la primera publicación del tomo II y a más de 80 de la del III es absolutamente legítimo seguir editando esos tomos "à la Engels" —de la misma manera que sería absolutamente legítimo elaborar y editar antologías depuradas de otras obras que Marx nos legó también bajo la forma de borradores, como por ejemplo los *Grundrisse*, y hacerlas accesibles así a un público más amplio—, no sólo es legítimo sino además urgente poner en conocimiento de los estudiosos el texto íntegro de los manuscritos de Marx correspondientes a dichos tomos.

Hasta el presente, sin embargo, todo lo que conocemos de los manuscritos originales, en el caso del libro II, es lo siguiente:

a) *Lo publicado por Engels*, aproximadamente la mitad del material escrito por Marx. En las ediciones a su cargo, empero, Engels sólo en ciertos casos puso entre corchetes (reemplazados por llaves en nuestra edición) las frases interpoladas por él en el original: puede ocurrir, entonces, que el lector que emplee esas ediciones o las

<sup>3</sup> David Riazánov, "Communication sur l'héritage littéraire de Marx et Engels" [1921], en *L'Homme et la Société - Revue Internationale de Recherches et de Synthèses Sociologiques*, París, nº 7, enero-marzo de 1968, pp. 262-263. Entre los "marxistas rusos" de que nos habla Riazánov se encuentra uno sumamente conocido: "[...] Dichos tomos de *El capital* son la obra de ambos, de Marx y de Engels" (V. I. Lenin, "Friedrich Engels", en Lenin, *Obras completas*, 2ª ed., Buenos Aires, t. II, 1958, p. 20).

basadas en las mismas tome por textos de Marx lo que en realidad son opiniones, tesis o análisis de su amigo y albacea. A la inversa, en esas ediciones aparecen a veces entre corchetes, dentro de citas de otros autores, comentarios breves que muy posiblemente se deban a la pluma de Marx y no a la de Engels, lo que tiende a acentuar la confusión.<sup>4</sup>

b) *Variantes breves de los manuscritos* recogidas en el tomo xxiv de las *Marx-Engels Werke* (Berlín, 1963) y en diversas ediciones basadas en las del Instituto Marx-Engels-Lenin de Moscú (concretamente en las versiones del tomo II publicadas por *Éditions Sociales*, *Editori Riuniti* y *Progress Publishers*). Se trata, en la mayor parte de los casos, de frases o palabras sueltas que no cumplen otra función que la de llenar pequeñas lagunas dejadas involuntariamente por Engels al redactar el original para la imprenta. (Otras lagunas en las ediciones de 1885 y 1893 se debieron a descuidos de los tipógrafos, y en esos casos los editores se remiten no a los manuscritos de Marx sino al original de Engels.) Se tropieza aquí con varias dificultades: 1ª) las variantes consignadas en las diversas ediciones no son siempre las mismas: en *Werke* se registran variantes que no aparecen en las ediciones basadas en las del IMEL y viceversa, y ni siquiera estas últimas coinciden siempre entre sí; 2ª) no conocemos el texto original, presumiblemente alemán, de las variantes que no figuran en las *Werke*, o sea que es imposible en estos casos eludir su retraducción; 3ª) la extremada avaricia, por así decirlo, con que registran variantes esas ediciones, hace que el lector de éstas se vea inducido a pensar que hay una coincidencia casi absoluta entre los manuscritos de Marx y la versión redactada y publicada por Engels.

c) *Las variantes recogidas por Maximilien Rubel* en su ambiciosa edición del tomo II de *El capital* (en Karl Marx, *Œuvres, Économie*, ed. cit., t. II). Rubel descifró manuscritos de Marx depositados en el Instituto de Historia Social de Amsterdam y publicó parte de los mismos, en particular un extenso fragmento del manuscrito IV. Sólo por eso, y a falta de una publicación crítica y completa

<sup>4</sup> Véase, por ejemplo, la primera edición de 1885, pp. 225, 337-358, etc., o el tomo xxiv de *MEW*, pp. 245, 365-366, etcétera.

de los manuscritos, su edición del tomo II constituye un hito en el conocimiento de *El capital* y es, sin ninguna duda, la más importante desde las preparadas por Engels. No se le puede reprochar a Rubel que haya publicado esas variantes en francés, y no en el o los idiomas originales, pero desgraciadamente esa circunstancia, como ocurre con parte de las variantes mencionadas en el párrafo anterior, impide que se las pueda verter de manera directa a un tercer idioma, en nuestro caso el castellano.<sup>5</sup>

Sin tener acceso a la totalidad de los manuscritos es imposible preparar una edición crítica del tomo II de *El capital*. Lo mismo que en el caso del tomo I, pues, nuestra publicación del libro II no pretende ser más que una *primera aproximación en castellano a esa edición crítica*. Exponemos a continuación los criterios a los que nos hemos ajustado:

1) El texto básico es el de la segunda edición (1893), cuidada por Engels. Nuestra fuente han sido diversas reimpresiones modernas de la misma, y fundamentalmente la que figura en el tomo XXIV de las *Marx-Engels Werke*, ed. cit. Consultamos también Karl Marx, *Das Kapital*, Dietz Verlag, Berlín, t. II, 1959 y una reimpresión algo modificada de la edición popular de Karl Kautsky (Karl Marx, *Ökonomische Schriften*, t. II, editados por Hans-Joachim Lieber y Benedikt Kautsky, Darmstadt, 1971, en el marco de Karl Marx, *Werke - Schriften*, ídem, t. V).

<sup>5</sup> Lo que sí cabe objetar a Rubel es que en lugar de publicar, además del texto establecido por Engels, el mayor número posible de variantes recogidas de los manuscritos, haya optado por una nueva "selección de materiales", por "abreviar el texto y eliminar las repeticiones" (véase op. cit., p. 502) y en algunos casos por reordenar el material de Marx. Esto es, por aplicar en 1968, pero de otra manera y con menos autoridad que su predecesor, algunos de los criterios que guiaron a Engels en 1885, en circunstancias completamente diferentes. Por este camino, en primer lugar, podemos llegar a tener tantos tomos II de *El capital* como investigadores estudien los manuscritos. Pero lo más importante es que, indiscutiblemente, el texto establecido por Engels se ha ganado un sitio por derecho propio aun en la futura edición crítica del tomo II. Creemos que lo aconsejable no es modificar o suprimir ese texto o remplazarlo por otro elaborado de manera diferente, sino editar *paralela o conjuntamente a dicho texto* los manuscritos inéditos de Marx, o cuando menos el mayor número posible de variantes.

2) Con la única excepción de unos pocos cambios estilísticos menores, difícilmente reproducibles en nuestro idioma, y de erratas notorias, registramos en subnotas (separadas del texto o de las notas de Marx por una raya a todo el ancho de la página) todas las variantes de la primera edición de este tomo. Nos basamos para ello en la edición príncipe: Karl Marx, *Das Kapital - Kritik der politischen Ökonomie*, t. II, Verlag von Otto Meissner, Hamburgo, 1885.<sup>6</sup> Consultamos también la edición Ullstein de este tomo (Karl Marx, *Das Kapital*, t. II, Francfort del Meno-Berlín, 1970), en la que se procura —como en la nuestra, pero nos atreveríamos a decir que con menos fortuna— rescatar las variantes de la edición de 1885.<sup>7</sup>

3) Hemos recogido del tomo XXIV de las *Werke* y de diversas ediciones basadas en las del Instituto Marx-Engels-Lenin, de Moscú, todas las variantes de manuscritos allí consignadas.

4) Reproducimos también, indicando en todos los casos la fuente por medio de la abreviatura R, las variantes registradas por Maximilien Rubel en su edición, algunas de las cuales son de extraordinaria importancia.<sup>8</sup> Lamentablemente, no en todos los casos en que Rubel se aparta del texto establecido por Engels lo indica en una nota;

<sup>6</sup> Como en el caso del tomo I, utilizamos aquí un ejemplar que perteneció a la biblioteca del viejo club socialista bonaerense "Vorwärts".

<sup>7</sup> En las pp. 17, 70, 80, 87, 120, 155, 259, 298, 301, 306, 462, 479 y otras de la edición Ullstein no se registran diversas variantes que aparecen en los lugares correspondientes de la edición original.

<sup>8</sup> Véase, por citar un ejemplo entre muchos posibles, el pasaje en que Marx no sólo se proclama *discípulo* de Hegel —como lo hace también en el epílogo, algo más tardío, a la segunda edición alemana del tomo I de *El capital*—, sino que califica explícitamente al filósofo de "mi maestro". Ese breve fragmento, por un lado, proporciona una demostración suplementaria de que la famosa teoría altuseriana acerca de la "coupure" entre Hegel y Marx no tenía más fundamento real que *coupures* practicadas en los textos y manuscritos de Marx. Por otro lado, asesta un golpe contundente a quienes, en lugar de ver en Marx un *primus inter pares*, continuador ilustre de pensadores eminentes, lo idealizan y canonizan convirtiéndolo en un superhombre carente de maestros y desprovisto por tanto de raíces intelectuales. Lo que distingue a Marx no es el no haber sido discípulo de nadie, sino que supo aprender de sus no pocos maestros más que cualquier otro discípulo y que logró superarlos.

de ahí que en ocasiones no tengamos la seguridad de hallarnos frente a una auténtica variante, pues más de una discrepancia entre el texto de Engels y el de Rubel puede deberse a una traducción desprolija o excesivamente libre de un pasaje ya conocido. En nuestra edición, por ello, sólo registramos las alteraciones que Rubel documenta debidamente.

5) Respecto a las citas, en los tomos II y III aplicamos los mismos criterios que seguimos en el caso del tomo I. El lector no debe olvidar, sin embargo, que la traslación alemana de muchas de las citas que aparecen en esos últimos libros de *El capital* se debe, muy probablemente, no a la pluma de Marx sino a la de Engels.

6) La traducción en sí misma de los tomos II y III no presenta dificultades mayores que la de otros textos de Marx.<sup>9</sup> También en este respecto, sin embargo, el lector debe tener en cuenta que no se halla ante un texto acabado y pulido por el autor: el estilo de estos manuscritos es, en general, muy inferior al vigoroso y por momentos elegante del tomo I, circunstancia, desde luego, que una traducción fiel debe reflejar.

Multitud de pasajes del tomo II avalan la traducción de diversos términos técnicos que ya aparecen en el libro precedente. El caso más notable probablemente sea el de *Mehrwert*, *plusvalor*, y su relación con *Wert*, *valor*. Marx define aquí el capital como “*valor que produce plusvalor [Mehrwert produzierenden Wert]*” o “*valor [...] que incuba plusvalor*” y al plusvalor mismo como “*valor que no le cuesta [al capitalista] ningún equivalente*”, “*valor que no existía antes y que no es pagado por ningún equivalente*”, “*parte de valor que también le pertenece [al capitalista], pero que no le ha costado nada*”, “*valor por el que éste [el capitalista] no paga equivalente alguno*”, “*valor por el cual el capitalista no adelanta ningún equivalente, ni previamente ni post festum*”, “*valor que es excedentario con respecto al equivalente del valor adelantado por el capi-*

<sup>9</sup> Los capítulos I a XIII los tradujo Diana Castro; a mí me correspondió trasladar los demás capítulos, el prólogo de Engels y las variantes a las que me refiero en los numerales 2, 3 y 4 de esta advertencia. Castro es responsable de su parte de la traducción, mientras que yo lo soy de mi parte y de la versión en su conjunto.

talista" o "valor nuevo que no repone equivalente alguno", o bien "valor «libre» que no repone ningún valor de capital adelantado" o, más simplemente, "valor adicional".<sup>10</sup> Si en todas estas definiciones, en vez del término preciso, *plusvalor*, hubiéramos traducido *Mehrwert* por "plusvalía" (que no sería inadecuado si se llamara "valía" lo que se denomina *valor*), habríamos empujado al lector a pasar por alto la "homogeneidad absoluta", la "indiferenciación conceptual" que para Marx, en la simple existencia del dinero, existe entre el *valor* adelantado o suma principal y el *plusvalor*, esto es, a desconocer el hecho de que el "plusvalor [...] es *valor* como cualquier otra parte de valor del producto".<sup>11</sup> Un pasaje de *Teorías del plusvalor* citado por Engels en el prólogo al presente tomo de *El capital* ilustra con mucha claridad la conveniencia de ligar morfológicamente, como hizo Marx en alemán y como se hace en nuestra versión, *valor* y *plusvalor*, por un lado, y por el otro *plusvalor*, *plus-trabajo* y *plusproducto*: "La misma importancia que tuvo resolver el *valor* [*Wert*] en *trabajo*, la tuvo resolver en *plustrabajo* [*Mehrarbeit*] el plusvalor [*Mehrwert*], que se presenta en un *plusproducto* [*Mehrprodukt*]" (subrayados de Marx).<sup>12</sup>

Mantuvimos en este tomo, asimismo, la importante distinción que establece Marx entre el dinero (*Geld*) y la moneda (*Münze*), entre lo *dinerario* (*Geld-*) y lo *monetario* (*Münze-*).

<sup>10</sup> *MEW*, t. xxiv, ed. cit., pp. 35, 33 (cfr. 49-50), 43, 220, 382, 383, 384, 385, 388, 423. Los subrayados que aparecen en las citas son nuestros, no de Marx.

<sup>11</sup> *Ibid.*, pp. 50 y 75. Los subrayados son nuestros. "Plusvalía" en sus orígenes probablemente fue un galicismo, como contribuyen a demostrarlo el hecho de que también en francés se da la molesta dicotomía "*valeur*" - "plus-value" (mientras que en inglés tenemos "*value*" - "surplus-value", en italiano "*valore*" - "plusvalore", en ruso "*stóimost'*" - "pribávochnaia stóimost'", etc.) y la aparición relativamente tardía del término en español. Joan Corominas (*Breve diccionario etimológico de la lengua castellana*, Madrid, 1961, artículo PLURAL), data en 1915 la primera mención conocida de "plusvalía", mientras que según Dauzat (*Dictionnaire étymologique de la langue française*, 10ª ed., París, 1954, art. VALUE) plus-value aparece en francés ya en 1569, fecha que se hace retroceder aun más, a 1457, en Bloch-Warburg (*Dictionnaire étymologique de la langue française*, 4ª ed., París, 1964, art. VALOIR).

<sup>12</sup> *MEW*, t. xxiv, p. 19.

*tario* (Münz-).<sup>13</sup> La misma se borra cuando se emplea el adjetivo “monetario” no sólo para designar lo que tiene que ver con la moneda, sino también para lo relativo al dinero. *Monetario*, en esta edición, es exclusivamente lo referente a la *moneda*, nunca al dinero.

Conservamos también la distinción entre *rédito* (Revenue) y *renta* (Rente) con lo que se elimina la grave confusión que se da en otras versiones de la obra. Al emplear un solo término para ambas categorías, se vuelve literalmente intraducible, por ejemplo, la definición de Marx: la renta es el “rédito del terrateniente”.<sup>14</sup>

Señalemos por último que en la presente versión el término *mercantil* nunca designa lo referente al comercio (para esto utilizamos el adjetivo *comercial*), sino única y exclusivamente lo concerniente a la *mercancía*.

7) Al final de la segunda parte del presente tomo (volumen 5) el lector encontrará un centenar de notas explicativas o bibliográficas del editor, cuyas llamadas se distinguen de las de Marx o Engels por aparecer entre corchetes.

Presentar los tomos II y III de *El capital* como lo que son —no una obra terminada sino los materiales con los que Marx proyectaba elaborar esa obra—, aproximarse en la medida de lo actualmente posible a una edición crítica de esos libros, es algo que obliga a desviarse, en cierto grado, de las pautas establecidas por Engels para publicarlos. Pero, paradójicamente, la presentación crítica de estos materiales, el registro de sus variantes, muestra mejor que las ediciones de tipo tradicional hasta qué punto Engels estaba en lo cierto al afirmar que “toda la manera que tenía Marx de concebir las cosas [die ganze Auffassungsweise von Marx] no es una doctrina, sino un método. No proporciona dogmas acabados, sino puntos de apoyo para la investigación ulterior y el método *para* esta investigación”.<sup>15</sup>

<sup>13</sup> Véase la *Contribución a la crítica . . .*, MEW, t. XIII, pp. 87 y ss., 101 y ss., 104 y ss., o el t. XXIV, pp. 346-347.

<sup>14</sup> MEW, t. XXIV, p. 374.

<sup>15</sup> Carta de Engels a Werner Sombart, 11 de marzo de 1895, MEW, t. XXXIX, p. 428.

Porque, como sostuvo una discípula de Marx que supo asimilar críticamente no pocas enseñanzas de su maestro: "Inconclusos como son, [los tomos II y III de *El capital*] proporcionan algo infinitamente más valioso que cualquier verdad acabada: acicate para el pensamiento, para esa crítica y autocrítica que son el elemento más prístino y característico de la teoría que Marx nos ha legado".<sup>16</sup> Nada tendría que objetar a estas palabras, nos parece, el primer editor del libro que hoy tiene el lector en sus manos.

P. S.

<sup>16</sup> Rosa Luxemburg, "Der zweite und dritte Band", apartado incluido en Franz Mehring, *Karl Marx - Geschichte seines Lebens*; véanse las *Gesammelte Schriften* de Mehring, t. III, Berlín, 1960, p. 387.

# Das Kapital.

## Kritik der politischen Oekonomie.

Von

Karl



Zweiter Band.

**Buch II: Der Cirkulationsprocess des Kapitals.**

Herausgegeben von Friedrich Engels.

---

Das Recht der Uebersetzung ist vorbehalten.



**Hamburg**

**Verlag von Otto Meissner.**

**1885.**



## PRÓLOGO

No fue tarea llevadera preparar para la publicación el segundo libro de *El capital*, y prepararlo, precisamente, de suerte que apareciera por un lado como obra coherente, trabada, que constituyese en lo posible una unidad en sí misma, y por otra parte como la obra exclusiva de su autor, y no del editor. El gran número de redacciones existentes, en su mayor parte fragmentarias, dificultaba la labor. A lo sumo una sola de ellas (el manuscrito IV) aparecía totalmente pronta —hasta donde llegaba— para la imprenta; pero, en cambio, las redacciones de fechas más tardías la habían vuelto anticuada, en su mayor parte. Aunque el grueso del material se hallaba definitivamente elaborado en lo tocante al fondo, por lo general, no lo estaba en cuanto al lenguaje, que era aquel en que Marx solía preparar sus borradores: estilo desaliñado, expresiones y giros familiares, frecuentemente de humorística grosería, terminología técnica inglesa y francesa, a menudo frases enteras y hasta páginas en inglés; es la puesta por escrito de las ideas bajo la forma en que, en cada caso, se desenvolvían en la cabeza del autor. Junto a partes expuestas pormenorizadamente, otras, tan importantes como las primeras, apenas insinuadas; el material de hechos demostrativos aparece acopiado, pero apenas clasificado, para no hablar de su elaboración; al término de un capítulo, en el afán de pasar al siguiente, un par de frases inconexas, hitos del análisis abandonado allí antes de su culminación; por último, el hecho conocido

de que la letra del autor no pocas veces resultaba ilegible hasta para él mismo.

Me he dado por satisfecho con reproducir los manuscritos con la mayor literalidad posible, modificando en cuanto al estilo sólo lo que el propio Marx habría modificado, e intercalando proposiciones explicativas y nexos allí donde era estrictamente indispensable y no cabía duda alguna, además, en cuanto al sentido. Hemos preferido reproducir al pie de la letra frases cuya interpretación ofrecía siquiera una sombra de duda. Las reelaboraciones e interpolaciones a mí debidas no llegan en conjunto a diez páginas impresas y sólo son de carácter formal.

La mera enumeración de los materiales manuscritos del libro II, dejados por Marx, muestra con qué escrupulosidad sin par, con qué severa autocrítica se esforzaba por desarrollar sus grandes descubrimientos económicos, antes de divulgarlos, hasta alcanzar la perfección más consumada; una autocrítica que sólo raras veces le permitió ajustar la exposición, en lo que tiene que ver con el contenido y la forma, a su horizonte intelectual, siempre dilatado por nuevos estudios. Dichos materiales se componen de lo siguiente.

En primer término, un manuscrito, *Contribución a la crítica de la economía política*, de 1.472 páginas en cuarto, en 23 cuadernos, redactado de agosto de 1861 a junio de 1863. Es la continuación del primer cuaderno aparecido en 1859, en Berlín, bajo el mismo título. En las páginas 1-220 (cuadernos I-V) y luego de nuevo en las que van de la 1.159 a la 1.472 (cuadernos XIX-XXIII), se tratan los temas investigados en el libro I de *El capital*, desde la transformación del dinero en capital hasta el final, y constituyen la primera redacción que conservamos del texto correspondiente. Las páginas 973-1.158 (cuadernos XVI a XVIII) versan acerca del capital y la ganancia, tasa de ganancia, capital comercial y capital dinerario, esto es, acerca de temas que se examinan más tarde en el manuscrito que corresponde al libro III. Los temas dilucidados en el libro II, así como muchísimos que lo son posteriormente en el libro III, aún no son recogidos, por el contrario, de manera especial. Se los trata de pasada, particularmente en la sección que constituye el cuerpo principal del manuscrito, las páginas 220-972 (cuadernos VI-XV): *Teorías del plusvalor*. Esta sección contiene una historia

crítica detallada del punto esencial de la economía política, la teoría del plusvalor, y desarrolla al mismo tiempo, en antítesis polémica con los predecesores, la mayor parte de los puntos que más adelante se investigan, de manera especial y en su conexión lógica, en el manuscrito correspondiente a los libros II y III. Me reservo el publicar como libro IV de *El capital* la parte crítica de este manuscrito, luego de suprimir los numerosos pasajes que se reiteran en los libros II y III.<sup>[1]</sup> Por valioso que sea este manuscrito, poco es lo que se le puede utilizar para la presente edición del libro II.

Cronológicamente, el manuscrito siguiente es ahora el del libro III. Fue redactado, por lo menos en su mayor parte, en 1864 y 1865. Marx sólo emprendió la redacción definitiva del libro I, del primer tomo impreso en 1867, una vez que concluyó, en lo esencial, aquel manuscrito. Actualmente preparo para la imprenta dicho manuscrito del libro III.

El período siguiente —el posterior a la publicación del libro I— nos ha dejado para el libro II una colección de cuatro manuscritos en folio, numerados por el propio Marx del I al IV. De ellos, el manuscrito I (150 páginas), presumiblemente elaborado en 1865 ó 1867, constituye la primera redacción independiente, aunque más o menos fragmentaria, del libro II en su ordenamiento actual. Tampoco era utilizable, ni siquiera parcialmente. El manuscrito III se compone en parte de un conjunto de citas y referencias a los cuadernos de resúmenes de Marx —en su mayor parte relativas a la primera sección del libro II—, y en parte de análisis sobre puntos diversos, en particular la crítica de las tesis de Adam Smith respecto al capital fijo y el capital circulante y a la fuente de la ganancia; además, una exposición —correspondiente al libro III— acerca de la relación entre la tasa de plusvalor y la tasa de ganancia. Las referencias proporcionan poco material utilizable nuevo; los análisis, tanto los relativos al libro II como los correspondientes al III, estaban superados por redacciones posteriores y, por ende, hubo que dejarlos a un lado en su mayor parte. El manuscrito IV es una redacción, pronta para la imprenta, de la primera sección y de los primeros capítulos de la segunda sección del libro II; lo utilizamos donde resultó aconsejable. Aunque quedó claro que había sido redactado en fecha más temprana

que el manuscrito II, por ser más perfecto en cuanto a la forma lo pudimos utilizar ventajosamente para la parte respectiva del libro; bastó con agregarle algunos pasajes del manuscrito II. Este último manuscrito es la única redacción hasta cierto punto acabada que poseemos del libro II y data de 1870. Las notas para la redacción definitiva, a las que habremos de referirnos enseguida, dicen expresamente: "Hay que basarse en la segunda redacción".

Luego de 1870 se produce una nueva pausa, determinada principalmente por razones de salud. Como de costumbre, Marx ocupó ese tiempo en el estudio; la agromonía, las condiciones rurales norteamericanas y sobre todo las rusas, el mercado dinerario y la banca, y por último ciencias naturales —geología y fisiología— y en particular trabajos matemáticos originales, constituyen el contenido de los numerosos cuadernos de resúmenes de esa época.<sup>[2]</sup> A principios de 1877 se sintió restablecido, al punto de que pudo reiniciar su labor propiamente dicha. De fines de marzo de 1877 datan referencias y anotaciones relativas a los cuatro manuscritos antes mencionados, las cuales debían servir de base para una reelaboración del libro II, para una nueva redacción cuyo comienzo poseemos en el manuscrito V (56 páginas en folio). Comprende los cuatro primeros capítulos y está aún poco elaborada; en notas al pie del texto se tratan puntos esenciales; el material está más acopiado que clasificado y organizado, pero se trata de la última presentación completa de esta parte, la más importante de la primera sección. Un primer intento de convertir este material en un manuscrito listo para la publicación lo tenemos en el manuscrito VI (*posterior* a octubre de 1877 y anterior a julio de 1878); tan sólo 17 páginas en cuarto que abarcan la mayor parte del capítulo I; un segundo intento, y el último, en el manuscrito VII —"2 de julio de 1878"—, de apenas 7 páginas en folio.

Por esta época Marx parece haber comprendido que sin una revolución cabal de su estado de salud nunca podría llegar a completar una redacción, satisfactoria para él mismo, de los libros segundo y tercero. Los manuscritos V-VIII, en efecto, muestran con demasiada frecuencia las huellas de una lucha denodada contra un estado de salud deprimente. El fragmento más dificultoso de la primera sección había sido refundido en el manuscrito V; el resto

de esa sección y toda la segunda no ofrecían dificultades teóricas significativas (si se exceptúa el capítulo xvii); por el contrario, la tercera sección, sobre la reproducción y circulación del capital social, necesitaba ineludiblemente, a juicio de Marx, una reelaboración. En el manuscrito II, en efecto, primero se trataba de la reproducción sin tener en cuenta la circulación del dinero, factor mediador de aquella, y luego se la volvía a tratar teniendo en cuenta dicha mediación. Era necesario suprimir esa falla y reelaborar toda la sección, en general, de manera que se ajustara al horizonte intelectual ampliado del autor. De esta manera surgió el manuscrito VIII, un cuaderno de sólo 70 páginas en cuarto; pero lo que Marx supo compendiar en ese espacio lo demuestra el cotejo con la sección III en su versión impresa, para lo cual hemos de hacer caso omiso de los fragmentos del manuscrito II allí intercalados.

También en ese manuscrito [el VIII] no se da más que un manejo preliminar de la materia; lo que aquí importaba, ante todo, era fijar y desarrollar los puntos de vista nuevos con respecto al manuscrito II, dejando a un lado aquellos aspectos acerca de los que no había nada nuevo que decir. También se incluye aquí y se amplía un fragmento esencial del capítulo xvii de la segunda sección, fragmento, por lo demás, que hasta cierto punto invade a su vez la sección tercera. La secuencia lógica suele interrumpirse; el tratamiento del tema en algunos pasajes presenta lagunas y al final, particularmente, es muy fragmentario. Pero lo que Marx quería decir, está dicho allí de una u otra manera.

Son éstos los materiales para el libro II con los cuales, según declaró Marx poco antes de su muerte a su hija Eleanor, yo debía "hacer algo". He ejecutado esa misión ateniéndome a sus límites más estrictos; siempre que fue posible reduje mi actividad a la mera selección entre las diversas redacciones. Y lo hice, precisamente, de tal manera que siempre sirvió de base la última redacción disponible, a la que cotejé con las anteriores. Sólo las secciones primera y tercera ofrecían dificultades reales, esto es, no meras dificultades técnicas, aunque no fueron de poca monta. He procurado resolverlas cñéndome exclusivamente al espíritu del autor.

Por lo general, he traducido las citas en el texto cuando se trataba de apoyos documentales de hechos o cuando,

como en los pasajes tomados de Adam Smith, el original está al alcance de quienquiera que desee estudiar a fondo el tema. Sólo en el capítulo X eso no fue posible, porque aquí se somete directamente a crítica el texto inglés. Las citas del libro I [de *El capital*] están foliadas según la segunda edición, la última publicada en vida de Marx.

Para el libro III únicamente disponía —aparte la primera redacción en el manuscrito intitulado *Contribución a la crítica*, los fragmentos mencionados del manuscrito III y algunas anotaciones breves dispersas aquí y allá en cuadernos de resúmenes— de lo siguiente: del manuscrito en folio de 1864-65, ya aludido, elaborado aproximadamente con la misma perfección que el manuscrito II del libro II, y finalmente de un cuaderno de 1875: Relación entre la tasa de plusvalor y la tasa de ganancia, desarrollada matemáticamente (en ecuaciones). La preparación de este libro para la imprenta avanza rápidamente. En la medida en que hasta ahora puedo juzgar, dicha preparación no presentará, en lo fundamental, más que dificultades técnicas, a excepción, desde luego, de algunas secciones muy importantes.

Es éste el lugar indicado para refutar una acusación contra Marx que, formulada al principio en voz baja y esporádicamente, es ahora, después de la muerte de aquél, pregonada por los socialistas de cátedra y de estado alemanes <sup>[3]</sup> y por sus acólitos como hecho demostrado: la acusación de que Marx habría cometido un plagio contra Rodbertus. En otro lugar <sup>1</sup> ya he dicho respecto a este asunto lo más perentorio; sólo aquí puedo aportar los elementos de juicio decisivos.

Por lo que sé, esta imputación apareció por vez primera en la *Lucha emancipadora del cuarto estado*, de Rudolf Meyer, p. 43: “*Se puede demostrar* que Marx ha extraído de estas publicaciones” (de Rodbertus, que datan de la segunda mitad del decenio de 1830) “la mayor parte de su crítica”. <sup>[3 bis]</sup> Hasta prueba ulterior en contrario, me permitiré suponer que toda la “demostrabilidad” de esta afirmación estriba en que Rodbertus así se lo ha asegurado al señor Meyer. En 1879 el propio Rodbertus entró a la

<sup>1</sup> En el prólogo a K. Marx, *Das Elend der Philosophie. Antwort auf Proudhons Philosophie des Elends*, trad. al alemán por E. Bernstein y K. Kautsky, Stuttgart, 1885.

liza y le escribió a J. Zeller (*Zeitschrift für die gesammte Staatswissenschaft*,<sup>[4]</sup> Tubinga, 1879, p. 219) lo siguiente acerca de la obra del primero, *Contribución al conocimiento de nuestras condiciones económico-políticas* (1842): "Advertirá usted que la misma" (secuencia de razonamientos desarrollada en ese libro) "ya ha sido . . . bonitamente utilizada por Marx, aunque sin citarme, naturalmente". Lo que repite sin más aditamento, por boca de ganso, su editor póstumo, Theophil Kozak (Rodbertus, "Das Kapital", Berlín, 1884, introducción, p. xv). Finalmente, en las *Cartas y artículos político-sociales del doctor Rodbertus-Jagetzow*, editadas en 1881 por Rudolf Meyer, dice Rodbertus sin circunloquios: "Encuentro hoy que Schäffle y Marx me saquean sin nombrarme" (carta nº 60, p. 134). Y en otro pasaje la pretensión de Rodbertus asume una figura más concreta: "De dónde surge el plusvalor del capitalista es algo que he indicado en mi tercera carta social, en lo esencial de la misma manera que Marx, sólo que más brevemente y con mayor claridad" (carta nº 48, p. 111).

De todas estas acusaciones de plagio Marx nunca se enteró. En su ejemplar de la *Lucha emancipadora* sólo había cortado las hojas de la parte referente a la Internacional; los pliegos restantes los corté yo después de su muerte. Nunca vio el *Zeitschrift* de Tubinga. Las *Cartas* . . . a Rudolf Meyer también permanecieron desconocidas para él, y yo mismo sólo supe del pasaje relativo al "saqueo" en 1884, gracias a la gentileza del propio doctor Meyer. Marx conocía en cambio, la carta nº 48; el señor Meyer había tenido la amabilidad de regalarle el original a la hija menor de Marx. Éste, a cuyos oídos habían llegado, ciertamente, algunos misteriosos rumores acerca de la fuente secreta de su propia crítica —fuente que habría que buscar en Rodbertus—, me mostró la carta con la observación: aquí tenía él, finalmente, información auténtica sobre lo que reclamaba el propio Rodbertus; si éste no pretendía nada más, él, Marx, podía darse por satisfecho, dejando también a Rodbertus la satisfacción de encontrar más breve y clara su propia exposición. Con esta carta de Rodbertus, en efecto, Marx consideró que todo el asunto había quedado liquidado.

Podía hacerlo, tanto más cuanto, como lo sé positivamente, toda la actividad literaria de Rodbertus había sido desconocida para Marx hasta 1859, fecha en que su propia

crítica de la economía política quedó concluida no sólo en sus aspectos fundamentales, sino también en cuanto a los detalles más importantes. Marx había iniciado sus estudios económicos en 1843, en París, con los grandes escritores ingleses y franceses; de los alemanes sólo conocía a Rau y List, y con ellos le bastaba. Ni Marx ni yo supimos una sola palabra de la existencia de Rodbertus hasta que en 1848, en la *Neue Rheinische Zeitung*, hubimos de someter a crítica sus discursos como diputado por Berlín y sus actos como ministro. Era tal nuestra ignorancia que preguntamos a los diputados renanos quién era ese Rodbertus, tan súbitamente convertido en ministro. Pero tampoco éstos supieron revelarnos nada acerca de los escritos económicos de Rodbertus. En cambio, que por ese entonces Marx, aun sin la ayuda de Rodbertus, sabía muy bien no sólo de dónde, sino también cómo “surge el plusvalor del capitalista”, lo demuestran la *Misère de la philosophie*, 1847, y las conferencias sobre trabajo asalariado y capital pronunciadas en 1847 en Bruselas y publicadas en 1849 en los números 264-269 de la *Neue Rheinische Zeitung*. Sólo por Lassalle se enteró Marx, hacia 1859, que existía también un economista Rodbertus, y encontró luego la “tercera carta social” de éste en el Museo Británico.

Es ésta la relación de los hechos. Ahora bien, ¿qué ocurre en lo tocante al contenido que Marx habría “saqueado” a Rodbertus? “De dónde surge el plusvalor del capitalista”, dice Rodbertus, “es algo que he indicado en mi tercera carta social [...] de la misma manera que Marx, sólo que más brevemente y con mayor claridad”. Estamos, por ende, ante el punto esencial: la teoría del plusvalor, y no se puede decir, en efecto, que haya ninguna otra cosa que Rodbertus podría acaso reclamar como de su propiedad en la obra de Marx. Rodbertus, pues, se proclama aquí como el verdadero autor de la teoría del plusvalor, que Marx le habría saqueado.

¿Y qué nos dice la tercera carta social<sup>[5]</sup> acerca del origen del plusvalor? Simplemente que la “renta” —término bajo el que Rodbertus engloba la renta del suelo y la ganancia— no surge de una “adición de valor” al valor de la mercancía, sino “a consecuencia de una sustracción de valor experimentada por el salario, en otras palabras: porque el salario sólo importa una parte del valor del producto” y, cuando la productividad del trabajo es sufi-

ciente, el salario "no necesita ser igual al valor de cambio natural de su producto, para que de éste quede aún una parte con vistas a la reposición del capital (!) y la renta". Con lo cual no se nos dice qué clase de "valor de cambio natural" del producto es ese que no deja nada para la "reposición del capital", esto es, suponemos, para reponer las materias primas y el desgaste de los instrumentos.

Felizmente, nos ha sido dado comprobar qué impresión produjo en Marx ese memorable descubrimiento de Rodbertus. En el manuscrito *Contribución a la crítica . . .*, cuaderno x, p. 445 y ss., se encuentra una "Digresión. Señor Rodbertus. Una nueva teoría sobre la renta de la tierra". Sólo desde ese punto de vista se examina allí la tercera carta social. La teoría rodbertiana del plusvalor en general, se liquida con la observación irónica: "El señor Rodbertus investiga, en primer término, el aspecto que presenta un país en el cual la propiedad de la tierra y la del capital no se encuentran separadas, y llega luego al importante resultado de que la renta (por la cual entiendo todo el plusvalor) equivale meramente al trabajo impago o a la cantidad de productos en que se representa dicho trabajo".

La humanidad capitalista hace ya varios siglos que produce plusvalor, y poco a poco ha llegado también a cavilar acerca del origen del mismo. La primera noción surgió directamente de la práctica comercial: el plusvalor se originaría en un recargo sobre el valor del producto. Esta noción prevaleció entre los mercantilistas, pero James Stuart se percató ya de que, siendo así, lo que ganaba uno debía perderlo necesariamente otro. No obstante, esta idea llevó durante mucho tiempo una existencia espectral, particularmente entre ciertos socialistas; de la ciencia clásica, empero, la expulsó Adam Smith.

Leemos en Smith, *Wealth of Nations*, libro I, cap. VI: "No bien se acumula capital (stock) en las manos de unos individuos, algunos de éstos lo emplearán, como es natural, en poner a trabajar a gente industriosa y suministrarle a la misma materias primas y medios de subsistencia, para obtener una ganancia por la venta de los productos de su trabajo, o por lo que ha añadido su trabajo al valor de esas materias primas . . . El valor que los obreros agregan a las materias primas, se resuelve aquí en dos partes, una de las cuales paga sus salarios, la otra la ganancia del

*empresario* sobre el monto total de materias primas y salarios adelantado por él". Y algo más adelante: "Tan pronto como el suelo de un país se convierte por entero en propiedad privada, los terratenientes —así como otras personas— gustan de cosechar donde no sembraron y reclaman una renta hasta por los productos naturales del suelo . . . El trabajador . . . se ve obligado a *ceder* al terrateniente *una parte* de lo que el *trabajo* suyo ha recogido o producido. Esta parte o, lo que es lo mismo, el precio de esta parte, constituye la *renta de la tierra*".

Acerca de este pasaje comenta Marx en el manuscrito citado, *Contribución a la crítica . . .*, p. 253: "Adam Smith, pues, concibe el plusvalor, o sea el plustrabajo, el excedente del trabajo ejecutado y objetivado en la mercancía *por encima* del trabajo pagado —o sea por encima del trabajo que ha recibido su equivalente en el salario— como la *categoría general* de la cual la ganancia propiamente dicha y la renta de la tierra no son más que ramificaciones".

Más adelante dice Adam Smith, libro I, cap. VIII: "Tan pronto como la tierra se ha convertido en propiedad privada, el terrateniente exige una parte de casi todos los productos que el trabajador pueda producir o recoger en ella. Su renta efectúa la primera *deducción* del *producto obtenido por el trabajo empleado en la tierra*. Pero el que cultiva la tierra raras veces dispone de los medios necesarios para subsistir hasta la cosecha. Lo que suele suceder es que se le adelante, del capital (stock) de un empresario, del arrendatario, los medios que necesita para sustentarse, y el arrendatario no tendría ningún interés en darle ocupación si el obrero no *compartiera con él el producto de su trabajo*, o si no repusiera su capital y además rindiera una ganancia. Esta ganancia efectúa una *segunda deducción* en desmedro del trabajo empleado en la tierra. El producto de casi todo trabajo está sometido al mismo descuento, destinado a la ganancia. En casi todas las industrias la mayor parte de los trabajadores requieren un empresario que, hasta la terminación del trabajo, les adelante materias primas y salarios y medios de subsistencia. Este patrón *comparte* con los obreros el *producto del trabajo de ellos*, o el valor que añaden a las materias primas elaboradas, y en esa participación consiste su ganancia".

Marx observa a este respecto (manuscrito, p. 256): "Aquí, pues, Adam Smith caracteriza con escuetas palabras la renta de la tierra y la ganancia del capital como *meras deducciones* efectuadas al producto del obrero o al valor de su producto, que equivale al trabajo añadido por él a la materia prima. Pero esta deducción, como el propio Adam Smith lo ha expuesto anteriormente, sólo puede consistir en la parte del trabajo que el obrero agrega a los materiales, por encima de la cantidad de trabajo que se limita a pagar su salario o que sólo proporciona un equivalente por su salario; sólo puede, pues, consistir en el plus-trabajo, en la parte impaga de su trabajo".

"De dónde surge el plusvalor del capitalista", y por añadidura el del terrateniente, es algo que ya sabía Adam Smith; Marx lo reconoce con toda franqueza ya en 1861, mientras que Rodbertus y el tropel de sus adoradores, que brotan como hongos bajo la tibia lluvia estival del socialismo de estado, parecen haberlo olvidado totalmente.

"No obstante", prosigue Marx, "Smith no concibió el plusvalor en cuanto tal, como categoría especial separada de las formas particulares que asume en la ganancia y la renta de la tierra. De ahí los muchos errores y deficiencias que aparecen en sus investigaciones, y más aun en las de Ricardo." Esta frase se aplica, al pie de la letra, a Rodbertus. Su "renta" es, simplemente, la suma de renta de la tierra + ganancia; acerca de la renta de la tierra construye una teoría totalmente falsa. Y la ganancia la acepta a ojos cerrados, tal como la encuentra en sus predecesores.

El plusvalor de Marx, por el contrario, es la *forma general* de la suma de valor apropiada, sin equivalente, por los propietarios de los medios de producción, forma que se escinde —con arreglo a leyes totalmente peculiares, descubiertas por primera vez por Marx— en las formas particulares, *trasmutadas*, de la ganancia y la renta de la tierra. Estas leyes se desarrollan en el libro III, donde se mostrará por vez primera cuántos términos intermedios se requieren para pasar de la comprensión del plusvalor en general a la comprensión de su transformación en ganancia y renta de la tierra; esto es, para comprender las leyes que presiden la distribución del plusvalor dentro de la clase de los capitalistas.

Ricardo va mucho más allá que Adam Smith. Funda su concepción del plusvalor en una nueva teoría del valor,

que en germen se encuentra ya en Adam Smith, por cierto, pero que éste casi siempre olvida cuando se mueve en el terreno de la aplicación práctica; una teoría que se ha convertido en el punto de partida de toda la ciencia económica posterior. De la determinación del valor de las mercancías por la cantidad de trabajo realizado en ellas, deduce Ricardo la distribución, entre obreros y capitalistas, de la cantidad de valor agregada a las materias primas por el trabajo, su división en salario y ganancia (o sea, en este caso, plusvalor). Demuestra que el valor de las mercancías se mantiene invariable por más que varíe la proporción entre esas dos partes, ley de la que sólo admite excepciones aisladas. Llega incluso a establecer algunas leyes fundamentales acerca de la relación recíproca entre salario y plusvalor (concebido bajo la forma de ganancia), aunque la formulación de las mismas es demasiado general (Marx, *Kapital*, I, cap. xv, A),<sup>a</sup> y demuestra que la renta de la tierra es un excedente sobre la ganancia, el cual aparece en determinadas circunstancias. En ninguno de estos puntos Rodbertus ha ido más allá que Ricardo. Las contradicciones internas de la teoría de Ricardo, que determinaron el naufragio de su escuela, o le son totalmente desconocidas a Rodbertus o lo indujeron (*Zur Erkenntniss* . . . , p. 130) a proponer reivindicaciones utópicas en vez de<sup>a</sup> encontrar soluciones económicas.

Pero la teoría ricardiana del valor y del plusvalor no tuvo que esperar a la *Contribución al conocimiento* . . . de Rodbertus para verse explotada de manera socialista. En la p. 609 del primer tomo de *El capital* (2ª edición)<sup>b</sup> se encuentra esta cita: "The possessors of surplus produce or capital" [los poseedores de plusproducto o capital], tomada de una obra que se intitula *The Source and Remedy of the National Difficulties. A Letter to Lord John Russell*, Londres, 1821. En esta obra, sobre cuya importancia habría tenido que despertar interés la sola expresión *surplus produce or capital*, y que es un folleto de 40 páginas rescatado por Marx del olvido, se dice:

"Sea cual fuere la parte que haya de corresponder al capitalista" (desde el punto de vista de éste), "el mismo nunca podrá apropiarse de otra cosa que del plustrabajo

---

<sup>a</sup> Véase, en la presente edición, t. I, vol. 2, p. 630-635 y ss.

<sup>b</sup> En la presente edición, t. I, vol. 2, p. 725, n. 26.

(surplus labour) del obrero, ya que el obrero necesita vivir" (p. 23). *Cómo vive el obrero, sin embargo, y cuál es la magnitud, por ende, del plus trabajo del que se apropia el capitalista, son cosas muy relativas.* "Si el capital se decrece en valor en la proporción en que aumenta su masa, el capitalista expropiará al obrero el producto de cada hora de trabajo por encima del mínimo con el cual el obrero puede vivir . . . El capitalista puede decir por último al obrero: no debes comer pan [. . .], pues es posible vivir de remolachas y papas; y ya hemos llegado a eso" (pp. 23, 24). "Si se logra reducir al obrero a alimentarse con papas en vez de pan, es indisputablemente cierto que se podrá extraer más de su trabajo; esto es, si para vivir de pan el obrero estaba forzado a *conservar para sí*, para el mantenimiento suyo y de su familia, *el trabajo del lunes y el martes*, con la alimentación a base de papas no retendrá para él más que la *mitad del lunes*, y la otra mitad del lunes y el martes entero *quedarán disponibles* para mayor provecho del estado o del capitalista" (p. 26). "No se discute (it is admitted) que los intereses pagados a los capitalistas, sea bajo la forma de renta, interés del dinero o ganancia en los negocios, se pagan con el trabajo ajeno" (p. 23). He aquí, pues, la "renta" toda de Rodbertus, sólo que en vez de "renta" se habla de intereses.

Observa Marx sobre el particular (manuscrito *Contribución a la crítica . . .*, p. 852): "Este folleto casi desconocido —publicado en la época en que el «increíble frangollón» McCulloch <sup>[6]</sup> comenzaba a dar que hablar— representa un avance esencial con respecto a Ricardo. El plusvalor o «ganancia», como lo denomina Ricardo (y también, a menudo, plusproducto, *surplus produce*) o *interest*, como lo llama el autor del folleto, se caracteriza aquí como *surplus labour*, plus trabajo, trabajo que el obrero ejecuta gratuitamente, que despliega por encima de la cantidad de trabajo con la cual se repone el valor de su fuerza de trabajo, esto es, con la cual se produce un equivalente por el salario del obrero. La misma importancia que tuvo resolver el *valor en trabajo*, la tuvo resolver en *plus trabajo* (*surplus labour*) el plusvalor (*surplus value*), que se presenta en un *plusproducto* (*surplus produce*). En rigor, esto ya está dicho en Adam Smith, y constituye un elemento fundamental en la exposición de Ricardo. Pero en Smith y Ricardo, en ninguna parte, se enuncia y esta-

blece eso en forma absoluta". Se dice más adelante, en la p. 859 del manuscrito: "Por lo demás, el autor está imbuido de las categorías económicas preexistentes, tal como las ha encontrado. De la misma manera que en Ricardo la confusión entre el plusvalor y la ganancia da por resultado molestas contradicciones, otro tanto ocurre con él por haber bautizado al plusvalor con la denominación intereses del capital. Por cierto, supera a Ricardo en que, primero, reduce todo plusvalor a plustrabajo, y en que, si bien denomina intereses de capital al plusvalor, al mismo tiempo pone de manifiesto que por *interest of capital* entiende la forma general del plustrabajo, por oposición a sus formas particulares —renta, interés del dinero y ganancia empresarial—. Pero vuelve a adoptar el nombre de una de estas formas particulares, *interest*, como el de la forma general. Y esto basta para que recaiga en la jerga" (slang dice en el manuscrito) "económica".

Este último pasaje le cae a nuestro Rodbertus como de medida. También él está imbuido de las categorías económicas preexistentes, tal como las ha encontrado. También él bautiza el plusvalor con el nombre de una de sus formas secundarias trasmutadas, nombre que, por añadidura, convierte en algo por entero indeterminado: renta. El resultado de estos dos gazapos es que vuelve a caer en la jerga económica, que no prosigue de manera crítica su avance con respecto a Ricardo y que, en vez de esto, se ve inducido a convertir su teoría inacabada, todavía presa en el cascarón, en fundamento de una utopía con la cual, como siempre, llega demasiado tarde. El folleto apareció en 1821 y anticipa en un todo la "renta" de Rodbertus, que data de 1842.

Nuestro folleto no es más que el primer adelantado de toda una literatura que en el decenio de 1820 vuelve contra la producción capitalista, en interés del proletariado, la teoría ricardiana del valor y del plusvalor, combatiendo a la burguesía con sus propias armas. Todo el comunismo de Owen, en la medida en que pisa el terreno de la polémica económica, se apoya en Ricardo. Pero junto a él aparece toda una pléyade de escritores, de los que Marx, ya en 1847, aduce contra Proudhon (*Misère de la philosophie*, p. 49) el nombre de varios: Edmonds, Thompson, Hodgskin, etc., etc., "y cuatro páginas más de etcéteras". De este sinfín de obras me limito a citar una, al azar: *An*

*Inquiry into the Principles of the Distribution of Wealth, most Conducive to Human Happiness*, por William Thompson, nueva edición, Londres, 1850. Esta obra, escrita en 1822, no se publicó hasta 1824.<sup>a</sup> También aquí, por doquier, la riqueza de la que se apropian las clases improductivas se califica, y en términos bastante duros, como deducción que experimenta el producto del obrero. “El esfuerzo constante de eso que llamamos sociedad consiste en inducir al trabajador productivo, por el engaño o la persuasión, el terror o la coerción, a trabajar por la parte más pequeña posible del producto de su propio trabajo” (p. 28). “¿Por qué el obrero no habría de recibir el producto absoluto, íntegro, de su trabajo?” (p. 32). “Esta compensación que los capitalistas expolían al trabajador productivo, bajo el nombre de renta o ganancia, se la reclaman por el uso de la tierra o de otros objetos... Como todos los materiales físicos con los cuales o por medio de los cuales puede ejercer su capacidad productiva el trabajador productivo desposeído —que nada posee salvo esa capacidad—, como todos esos materiales están en manos de otros cuyos intereses se contraponen a los de él y cuya anuencia es una condición previa para la actividad del mismo, ¿no depende acaso, y no debe depender necesariamente, de la merced de esos capitalistas el fijar cuál ha de ser la *parte de los frutos del trabajo del obrero* que le quieran asignar como compensación por dicho trabajo?” (p. 125). “... Proporcionalmente a la magnitud del *producto que retienen*, ya se denomine eso impuestos, ganancia o robo... Estos desfalcos”<sup>[7]</sup> (p. 126), etcétera.

He de reconocer que escribo estas líneas con cierta vergüenza. Pase que la literatura inglesa anticapitalista de los decenios de 1820 y 1830 sea absolutamente desconocida en Alemania, pese a que Marx ya se refiriera directamente a ella en la *Misère de la philosophie* y a que citara a no pocos de sus expositores —el folleto de 1821, Ravenstone, Hodgskin, etc.— en el primer tomo de *El capital*. Pero que no sólo el *literatus vulgaris* que se aferra con desesperación a los faldones de Rodbertus y “que realmente tampoco ha aprendido nada”,<sup>[8]</sup> sino que también el profesor henchido de títulos y dignidades y

---

<sup>a</sup> En la 1ª y 2ª ediciones, “1827”.

que “se pavonea ufano con su sapiencia”,<sup>[9]</sup> haya olvidado su economía clásica hasta el punto de reprochar seriamente a Marx el haber sustraído a Rodbertus cosas que se pueden leer ya en Adam Smith y en Ricardo, es algo que demuestra el bajísimo nivel al que ha caído hoy la economía oficial.

¿Pero qué es, entonces, lo nuevo que ha dicho Marx acerca del plusvalor? ¿A qué se debe que la teoría marxiana del plusvalor cayera como un rayo en cielo sereno, y en todos los países civilizados, mientras que las teorías de todos sus predecesores socialistas, Rodbertus incluido, se desvanecieran sin surtir efecto?

La historia de la química puede ilustrarnos el punto con un ejemplo.

Como es sabido, a fines del siglo pasado imperaba aún la teoría del flogisto, según la cual la esencia de todas las combustiones consistía en que del cuerpo en combustión se separaba otro cuerpo hipotético, un combustible absoluto al que se denominaba flogisto. Esta teoría bastaba para explicar la mayor parte de los fenómenos químicos conocidos en ese entonces, aunque en más de un caso lo hacía no sin recurrir a la violencia. Ahora bien, en 1774 Priestley obtuvo una especie de aire “que encontró tan pura, o tan libre de flogisto, que en comparación con ella el aire ordinario parecía viciado”. La denominó aire desflogistizado. Poco después Scheele obtuvo en Suecia la misma especie de aire y demostró su presencia en la atmósfera. Encontró, asimismo, que desaparecía cuando se consumía un cuerpo en ella o en aire ordinario, y la llamó aire ígneo. “De estos resultados extrajo la conclusión de que la combinación que surgía al unirse el flogisto con uno de los componentes del aire” {o sea en la combustión}, “no era otra cosa que fuego o calor que escapaba por el vidrio.”<sup>2</sup>

Tanto Priestley como Scheele habían obtenido oxígeno, pero no sabían qué tenían entre manos. Estaban “imbuidos de las categorías” flogísticas “preexistentes, tal como las habían encontrado”. El elemento que daría por tierra con toda la concepción flogística y revolucionaría la química, en manos de ellos estaba signado por la esterilidad. Pero

<sup>2</sup> Roscoe-Schorlemmer, *Ausführliches Lehrbuch der Chemie*, Brunswick, 1877, t. 1, pp. 13, 18.

Priestley, sin pérdida de tiempo, había comunicado su descubrimiento a Lavoisier, en París, y éste, apoyándose en ese hecho nuevo, sometió a investigación toda la química flogística. Descubrió primero que la nueva especie de aire era un nuevo elemento químico, que lo que ocurre en las combustiones no es que del cuerpo en combustión se escape el misterioso flogisto, sino que aquel elemento nuevo se combina con el cuerpo, y de esta suerte puso por primera vez sobre sus pies a la química entera, que bajo su forma flogística estaba de cabeza. Y aunque no sea cierto que, como afirmó más tarde, haya obtenido el oxígeno al mismo tiempo que los otros dos e independientemente de ellos, Lavoisier es considerado como el verdadero descubridor del oxígeno, frente a aquellos que sólo lo habían obtenido, sin vislumbrar siquiera qué era lo que habían obtenido.

La relación que existe entre Marx y sus predecesores, en lo que respecta a la teoría del plusvalor, es la misma que media entre Lavoisier, por un lado, y Priestley y Scheele, por el otro. La existencia de la parte del producto de valor que ahora denominamos plusvalor fue establecida mucho antes de Marx; asimismo se había enunciado, con claridad mayor o menor, de qué se compone, a saber: del producto del trabajo por el cual el apropiador no ha pagado equivalente alguno. Pero no se fue más lejos. Unos —los economistas burgueses clásicos—, a lo sumo investigaron la proporción cuantitativa según la cual el producto del trabajo se distribuye entre el obrero y el poseedor de los medios de producción. Otros —los socialistas—, encontraron injusta esa distribución y procuraron, con medios utópicos, poner término a esa injusticia. Unos y otros estaban imbuidos de las categorías económicas preexistentes, tal como las habían encontrado.

Entonces hizo su aparición Marx. Y precisamente en antítesis directa con todos sus predecesores. Donde éstos habían visto una solución, él no vio más que un problema. Vio que lo que tenía delante no era ni aire desflogitizado ni aire ígneo, sino oxígeno, que no se trataba aquí, ora de la mera comprobación de un hecho económico, ora del conflicto de este hecho con la justicia eterna y la verdadera moral, sino de un hecho que estaba llamado a trastocar la economía entera y que ofrecía —a quien supiera utilizarla— la clave para la comprensión de toda la pro-

ducción capitalista. Fundándose en este hecho investigó todas las categorías preexistentes, tal como Lavoisier, a partir del oxígeno, había investigado las categorías, preexistentes, de la química flogística. Para saber qué era el plusvalor, tenía que saber qué era el valor. Era necesario, ante todo, someter a crítica la propia teoría ricardiana del valor. Marx, pues, investigó el trabajo en cuanto a su cualidad creadora del valor y estableció por primera vez qué trabajo crea valor, por qué lo hace y cómo, y que el valor no es otra cosa, en definitiva, que trabajo condensado de *esa clase*, un punto que Rodbertus, hasta el final, nunca comprendió. Marx investigó luego la relación entre mercancía y dinero y demostró cómo y por qué, en virtud de su propiedad inherente de ser valor, la mercancía y el intercambio mercantil generan necesariamente el antagonismo de mercancía y dinero; su teoría del dinero, basada en ello, es la primera exhaustiva y hoy se la acepta, tácitamente, de manera general. Investigó la transformación de dinero en capital y demostró que la misma se funda en la compra y venta de la fuerza de trabajo. Al remplazar aquí el trabajo por la fuerza de trabajo, por el atributo creador de valor, resolvió de un solo golpe una de las dificultades que habían ocasionado la ruina de la escuela ricardiana: la imposibilidad de conciliar el intercambio recíproco de capital y trabajo con la ley ricardiana de la determinación del valor por el trabajo. Al comprobar la diferenciación del capital en capital constante y capital variable logró por primera vez presentar el proceso de formación del plusvalor en su curso real y hasta en los menores detalles, y por tanto explicarlo, algo que ninguno de sus predecesores había logrado; comprobó, pues, una diferencia dentro del capital mismo con la cual ni Rodbertus ni los economistas burgueses estaban en situación de emprender absolutamente nada, pese a que la misma proporcionaba la clave para la solución de los problemas económicos más intrincados, prueba contundente de lo cual la ofrecen aquí el libro segundo y, aun más —como se verá— el libro tercero. Prosiguiendo con la investigación del plusvalor mismo, encontró sus dos formas: el plusvalor absoluto y el relativo, y demostró el papel diverso, pero en ambos casos decisivo, que han desempeñado dichas formas en el desarrollo histórico de la producción capitalista. Sobre el fundamento del plusvalor desarrolló la primera teoría

racional que tengamos del salario y trazó por primera vez los rasgos fundamentales de una historia de la acumulación capitalista, exponiendo, además, la tendencia histórica de la misma.

¿Y Rodbertus? Tras haber leído todo eso encuentra en él —economista tendencioso, como siempre!— un “ataque contra la sociedad”;<sup>[10]</sup> encuentra que él ya había hecho, sólo que más brevemente y con mayor claridad, de donde surgía el plusvalor, y encuentra, por último, que todo eso se adecua —sin duda— a “la forma actual del capital”, esto es, al capital tal como existe históricamente, pero no “al concepto del capital”, vale decir, a la utópica representación que el señor Rodbertus se forja del capital. Exactamente igual que el viejo Priestley, que hasta sus últimos días se mantuvo aferrado al flogisto y no quiso saber nada del oxígeno. Sólo que Priestley había sido realmente el primero en obtener el oxígeno, mientras que Rodbertus con su plusvalor, o más bien con su “renta”, no había hecho más que redescubrir un lugar común, y que Marx, a diferencia de Lavoisier, se abstuvo de afirmar que hubiese sido el primero en descubrir el hecho de que el plusvalor existía.

Las demás contribuciones de Rodbertus en el terreno económico están en el mismo nivel. Sin proponérselo, en la *Misère de la philosophie* Marx ya había criticado la conversión en una utopía que Rodbertus hace del plusvalor; lo que restaba añadir a ese respecto lo añadí yo en el prólogo a la versión alemana de dicha obra. La explicación rodbertiana de las crisis comerciales por el subconsumo de la clase obrera se encuentra ya en Sismondi, *Nouveaux principes de l'économie politique*, libro IV, cap. IV.<sup>3</sup> Sólo que cuando Sismondi hablaba de las crisis nunca perdía de vista el mercado mundial, mientras que el horizonte de Rodbertus no va más allá de las fronteras prusianas. Sus especulaciones acerca de si el salario brota del capital o de los ingresos pertenecen a los dominios de

<sup>3</sup> “Así, pues, por la concentración de las fortunas en un número reducido de propietarios, el mercado interno se restringe cada vez más y la industria se ve obligada cada vez más a buscar salida para sus productos en los mercados extranjeros, donde los esperan revoluciones aun mayores”<sup>[11]</sup> (a saber, la crisis de 1817, que se describe a continuación). *Nouveaux principes...*, ed. de 1819, I, p. 336.

la escolástica y la tercera sección de este segundo libro de *El capital* las dilucida de manera definitiva. Su teoría de la renta le pertenece en exclusividad, y puede seguir dormitando hasta que vea la luz el manuscrito de Marx que la critica. Por último, sus propuestas tendientes a la emancipación de la vieja propiedad prusiana de la tierra con respecto a la opresión del capital son, una vez más, cabalmente utópicas, a saber, eluden la única cuestión práctica atinente al caso: ¿cómo el júnquer rural de la vieja Prusia puede, un año sí y el otro también, percibir por ejemplo 20.000 marcos, gastar 30.000, digamos, y sin embargo no contraer deudas?

La escuela ricardiana zozobró, alrededor de 1830, en el escollo del plusvalor. Lo que ella no pudo resolver siguió siendo insoluble, y ahora más que nunca, para su sucesora, la economía vulgar. Los dos puntos que echaron a pique la escuela de Ricardo fueron los siguientes:

Primero. El trabajo es la medida del valor. Ahora bien, en el intercambio con el capital el trabajo vivo tiene un valor menor que el trabajo objetivado por el que se intercambia. El salario, el valor de determinada cantidad de trabajo vivo, siempre es menor que el valor del producto generado por esa misma cantidad de trabajo vivo, o que el producto en que dicha cantidad se representa. Así planteado, el problema es insoluble, efectivamente. Marx lo planteó correctamente y, de tal suerte, dio con la solución. No es el trabajo lo que tiene un valor. Como actividad creadora de valor el trabajo está tan lejos de tener un valor particular como la gravitación lo está de tener un peso particular, el calor una temperatura particular, la electricidad una intensidad particular de corriente. No es el trabajo lo que se compra y vende como mercancía, sino la *fuerza* de trabajo. No bien ésta se convierte en mercancía, su valor se regula según el trabajo que se haya corporificado en ella —en cuanto producto social—; en otras palabras, su valor es igual al trabajo socialmente necesario para la producción y reproducción de ella misma. La compra y venta de la fuerza de trabajo sobre la base de este valor suyo no contradice, ni mucho menos, la ley económica del valor.

Segundo. Conforme a la ley ricardiana del valor, dos capitales que emplean la misma cantidad de trabajo vivo y lo pagan de igual manera, producen en períodos iguales

—si las demás circunstancias no varían— productos del mismo valor y, asimismo, plusvalor o ganancia de igual magnitud. Pero si emplean cantidades desiguales de trabajo vivo no pueden producir plusvalor o —como dicen los ricardianos— ganancia de magnitud igual. Ahora bien, en la realidad sucede lo contrario. Capitales iguales, en efecto, independientemente de que empleen mucho o poco trabajo vivo producen, término medio, ganancias iguales en períodos iguales. Se presenta aquí, por ende, una contradicción con la ley del valor, una contradicción ya advertida por Ricardo y que su escuela también fue incapaz de resolver. Tampoco Rodbertus pudo menos de percibir esa contradicción; en vez de resolverla, la convirtió en uno de los puntos de partida de su utopía (*Zur Erkenntniss*. . . , p. 131). Marx ya había resuelto esa contradicción en el manuscrito *Contribución a la crítica* . . . ; la solución, conforme al plan de *El capital*, aparece en el libro III. Pasarán algunos meses antes de la publicación del mismo. Los economistas, pues, que pretenden descubrir en Rodbertus la fuente secreta de Marx y un precursor que lo supera, tienen aquí la oportunidad de mostrar cuál puede ser la contribución de la economía de Rodbertus. Si demuestran cómo, no sólo sin infringir la ley del valor, sino, por el contrario, sobre la base de la misma, puede y debe formarse una tasa media igual de la ganancia, entonces podremos continuar la discusión con ellos. Mientras tanto, que tengan la amabilidad de apresurarse. Las brillantes investigaciones de este libro II y sus resultados, completamente nuevos, en dominios casi inexplorados hasta el presente, anticipan apenas el contenido del libro III; éste desarrolla las conclusiones finales de la exposición, hecha por Marx, acerca del proceso social de reproducción sobre una base capitalista. Cuando aparezca ese libro III, se hablará muy poco de un economista llamado Rodbertus.

Los libros segundo y tercero de *El capital* debían ser dedicados,<sup>a</sup> como Marx solía decirme, a su mujer.

Londres, el día del cumpleaños de Marx, 5 de mayo de 1885.

FRIEDRICH ENGELS

<sup>a</sup> En la 1ª edición: "Este segundo libro de *El capital* debía ser dedicado". . .



## PRÓLOGO A LA SEGUNDA EDICIÓN

La presente edición, la segunda, es en lo fundamental una reimpresión literal de la primera. Se han corregido las erratas, eliminado algunas negligencias estilísticas, suprimido unos pocos párrafos cortos que no contenían más que reiteraciones.

El libro tercero, que ha presentado dificultades por entero inesperadas, se encuentra ahora casi terminado en el manuscrito. Si sigo bien de salud, la impresión podrá comenzar ya en el otoño venidero.

Londres, 15 de julio de 1893.

FRIEDRICH ENGELS



**Libro segundo**

**EL PROCESO DE CIRCULACIÓN  
DEL CAPITAL**



## SECCIÓN PRIMERA

# LAS METAMORFOSIS DEL CAPITAL Y EL CICLO DE LAS MISMAS<sup>a</sup>

### CAPÍTULO I

## EL CICLO DEL CAPITAL DINERARIO

El proceso cíclico<sup>1</sup> del capital se desenvuelve en tres fases, que, como se expuso en el primer tomo, se suceden con arreglo a esta secuencia:

*Primera fase:* El capitalista aparece como comprador en el mercado de mercancías y en el mercado de trabajo; su dinero se convierte en mercancía o efectúa el acto de circulación D-M.

*Segunda fase:* Consumo productivo, por parte del capitalista, de las mercancías adquiridas. Actúa como productor capitalista de mercancías; su capital recorre el proceso de producción. El resultado es: mercancía de valor superior al de sus elementos de producción.

*Tercera fase:* El capitalista retorna como vendedor al mercado; su mercancía se cambia por dinero o efectúa el acto de circulación M-D.

Por lo tanto, la fórmula para el ciclo del capital dinerario es: D-M... P... M'-D', en la cual los puntos indican que el proceso de circulación está interrumpido, y tanto M' como D' designan una M y un D acrecentados por el plusvalor.

<sup>1</sup> (F. E. — Del manuscrito II.)

<sup>a</sup> La división de esta sección en seis capítulos no está prevista en ninguna de las variantes correspondientes al comienzo del libro II. En la primera página del manuscrito II se encuentra un "sumario" en el que se establecen para el "capítulo I" (más tarde

En el primer libro se examinaron las fases primera y tercera sólo en la medida en que ello era necesario para comprender la segunda: el proceso de producción del capital. Por eso no se consideraron las diversas formas que reviste el capital en sus diversas fases, y que adopta o abandona al repetirse el ciclo. Ellas constituyen ahora nuestro próximo objeto de investigación.

Para comprender las formas en su pureza hay que hacer abstracción en primer lugar de todos los elementos que no tienen nada que ver con el cambio de formas y la constitución de éstas en cuanto tales. Por eso aquí se supone no sólo que las mercancías se venden a su valor, sino también que esto ocurre en circunstancias invariables. También dejamos a un lado, por lo tanto, las variaciones de valor que pueden presentarse durante el proceso cíclico.

### I. Primera fase D - M<sup>2 a</sup>

D - M representa la conversión de una suma de dinero en una suma de mercancías; para el comprador, transformación de su dinero en mercancía; para el vendedor, transformación de sus mercancías en dinero. Lo que convierte este proceso de la circulación general de mercancías, al

<sup>2</sup> {F. E. — A partir de aquí, manuscrito VII, comenzado el 2 de julio de 1878.}

---

“sección primera”) las tres subdivisiones siguientes: “1º) Las tres fórmulas de la circulación [...]; 2º) El tiempo de circulación [...]; 3º) Los gastos de circulación [...]”. En el manuscrito II el primer capítulo (ahora sección) se titula: “La circulación [Zirkulation] del capital”; en el IV: “La circulación [Umlauf] del capital”; en el V, VI y VII: “El proceso cíclico del capital”. El título elegido por Engels para la sección aparece como subtítulo en el manuscrito II y como título, correspondiente al capítulo I, en los manuscritos V, VI y VII. (Cfr. R 509/1.)

En su edición de *Œuvres* de Marx, Rubel inserta aquí, en lugar de buena parte de los textos escogidos por Engels, una extensa variante que toma de las páginas 1-29 del manuscrito IV. Como hemos señalado en nuestra “Advertencia”, el lector la encontrará en el apéndice que figura al final del segundo volumen de este tomo II.

<sup>a</sup> El manuscrito II, p. 1, habla de “tres figuras de circulación”. En el manuscrito VII, p. 1, figura una referencia a las “tres fases” del proceso de circulación; de ahí los subtítulos intercalados por Engels. (Cfr. R 510/1.)

mismo tiempo, en parte funcionalmente determinada del ciclo autónomo de un capital individual no es en primera instancia la forma del proceso, sino su contenido material, el carácter específico de uso que poseen las mercancías que cambian su lugar con el dinero. Dichas mercancías son, por una parte, medios de producción; por otra, fuerza de trabajo, factores materiales y personales de la producción mercantil, factores cuya índole particular debe corresponder, desde luego, al tipo de artículo que se quiere producir. Si llamamos FT a la fuerza de trabajo y MP a los medios de producción, entonces la suma de mercancías que se compra, M, será  $= FT + MP$ , o, más brevemente,  $M < \frac{FT}{MP}$ . Considerada desde el punto de vista de su contenido,  $D - M$  se presenta por lo tanto como  $D - M < \frac{FT}{MP}$ ; es decir, que  $D - M$  se descompone en  $D - FT$  y  $D - MP$ ; la suma de dinero D se escinde en dos partes, de las cuales una compra fuerza de trabajo, la otra, medios de producción. Estas dos series de compras pertenecen a dos mercados totalmente distintos; una al mercado de mercancías propiamente dicho, la otra al mercado de trabajo.

Pero además de esta división cualitativa de la suma de mercancías en la cual D se convierte,  $D - M < \frac{FT}{MP}$  representa una relación cuantitativa sumamente característica.

Sabemos que el valor, o en su caso el precio, de la fuerza de trabajo, se le paga a su poseedor —que la ofrece en venta como mercancía— bajo la forma de salario, es decir, como precio de una cantidad de trabajo que contiene plustrabajo; de manera que cuando por ejemplo el valor diario de la fuerza de trabajo es igual a 3 marcos, al producto de cinco horas de trabajo, esta suma figura en el contrato entre comprador y vendedor como el precio o salario, digamos, por diez horas de trabajo. Si se concertó un contrato de este tipo con 50 obreros, por ejemplo, entonces éstos tendrán que entregarle al comprador, en conjunto, 500 horas de trabajo en un día, de las cuales la mitad, 250 horas de trabajo = 25 jornadas laborales de diez horas, consistirán sólo en plustrabajo. Tanto la cantidad como el volumen de los medios de producción que hay que comprar deberán ser suficientes para el empleo de esta cantidad de trabajo.

Por consiguiente  $D-M < \frac{FT}{MP}$  expresa no sólo la relación cualitativa, consistente en que determinada suma de dinero, por ejemplo £ 422, se convierta en medios de producción y fuerza de trabajo que se corresponden recíprocamente, sino también una relación cuantitativa entre la parte del dinero que se desembolsa en fuerza de trabajo FT y la que se gasta en medios de producción MP, una relación determinada de antemano por la suma de plustrabajo excedente que determinado número de obreros debe rendir.

Así, por ejemplo, cuando en una hilandería el salario semanal de los 50 obreros asciende a £ 50, hay que gastar £ 372 en medios de producción, si es éste el valor de los medios de producción que el trabajo semanal de 3.000 horas, 1.500 de las cuales son horas de plustrabajo, transforma en hilado.

Aquí resulta completamente indiferente saber hasta qué punto, en diversos ramos de la industria, el empleo de trabajo suplementario requiere un suplemento de valor bajo la forma de medios de producción. Se trata sólo de que, en cualquier circunstancia, la parte del dinero que se gasta en medios de producción —los medios de producción que se compran en  $D-MP$ — sean suficientes, es decir, que calculados de antemano con ese fin, es necesario conseguirlos en proporción adecuada.<sup>a</sup> O bien que la masa de los medios de producción debe alcanzar para absorber la masa de trabajo, para que ésta la transforme en producto. Si no hubiera suficientes medios de producción, entonces no se podría utilizar el excedente de trabajo de que dispone el comprador; su derecho a disponer de ese excedente no conduciría a nada. Si hubiera más medios de producción que trabajo disponible, entonces el trabajo no los saturaría, no se transformarían en producto.

No bien se ha cumplido  $D-M < \frac{FT}{MP}$ , el comprador dispone no sólo de los medios de producción y la fuerza de trabajo necesarios para producir un artículo útil. Dispone de una mayor capacidad de movilizar fuerza de trabajo, o de una cantidad de trabajo mayor de la que

---

<sup>a</sup> La concordancia irregular de esta frase reproduce la del original.

se necesita para reponer el valor de la fuerza de trabajo y, al mismo tiempo, dispone de los medios de producción requeridos para efectivizar u objetivar esta cantidad de trabajo: dispone, por lo tanto, de los factores para producir artículos cuyo valor es mayor que el de los elementos que los producen, o para producir una masa de mercancías que contiene plusvalor. Por tanto el valor adelantado por él bajo forma dineraria se encuentra ahora bajo una forma natural en la que puede efectivizarse como valor que incuba plusvalor (bajo la figura de mercancías). En otras palabras: se encuentra en el estado o bajo la forma de *capital productivo*, que tiene la capacidad de actuar como creador de valor y de plusvalor. Llamemos P al capital que se encuentra en esta forma.

Pero el valor de P es = valor de FT + MP, = al D que se convirtió en FT y MP. D es el mismo valor de capital que P, sólo que en un modo distinto de existencia, a saber: el de valor de capital en estado de dinero o en forma dineraria: *capital dinerario*.

Por eso este proceso de la circulación general de mercancías,  $D - M < \frac{FT}{MP}$ , o —según su forma general—  $D - M$  suma de las compras de mercancías, es al mismo tiempo, como fase en el proceso cíclico autónomo del capital, transformación del valor de capital, al que se hace pasar de su forma dineraria a su forma productiva, o, en menos palabras, transformación de *capital dinerario* en *capital productivo*. Por eso, en la figura del ciclo examinada aquí en primer lugar, el dinero aparece como el primer portador del valor de capital, y por consiguiente, el capital dinerario como la forma en la que se adelanta el capital.

En cuanto capital dinerario se encuentra en un estado en el que puede cumplir funciones de dinero, las funciones —como en el presente caso— de medio general de compra y medio general de pago. (Esto último en la medida en que la fuerza de trabajo se compra primero, pero sólo se la paga después que ha actuado. Cuando no existen medios de producción prontos en el mercado, sino que hay que encargarlos, el dinero funciona también en  $D - MP$  como medio de pago.) Esta capacidad no surge del hecho de que el capital dinerario sea capital, sino de que es dinero.

Por otra parte, el valor de capital, en estado dinerario, sólo puede cumplir funciones de dinero, y ninguna otra. Lo

que convierte estas funciones de dinero en funciones de capital es su papel determinado en el movimiento del capital, y de ahí también la conexión entre la fase en que ellas aparecen y las otras fases del ciclo del capital. Por ejemplo, en el caso que tenemos ante nosotros, se convierte dinero en mercancías cuya combinación constituye la forma específica del capital productivo, forma que por lo tanto encierra ya de manera latente, potencialmente, el resultado del proceso capitalista de producción.

Una parte del dinero que cumple la función de capital dinerario en  $D-M < \frac{FT}{MP}$  pasa, al cumplir esta misma circulación, a una función en la que desaparece su carácter de capital y se mantiene su carácter de dinero. La circulación del capital dinerario  $D$  se descompone en  $D-MP$  y  $D-FT$ , compra de medios de producción y compra de fuerza de trabajo. Examinemos este último proceso en sí mismo.  $D-FT$  es compra de fuerza de trabajo por parte del capitalista; es venta de fuerza de trabajo —aquí podemos decir venta de trabajo, porque presuponemos la forma de salario— por parte del obrero, del poseedor de la fuerza de trabajo. Lo que para el comprador es  $D-M$  ( $= D-FT$ ), para el vendedor (el obrero) es aquí, como en toda compra,  $FT-D$  ( $= M-D$ ), venta de su fuerza de trabajo. Ésta es la primera fase de la circulación o la primera metamorfosis de la mercancía (libro I, cap. III, 2 a); por parte del vendedor de trabajo es transformación de su mercancía en la forma dineraria de ésta. El obrero gasta poco a poco el dinero así obtenido en una cantidad de mercancías que satisfacen sus necesidades, en artículos de consumo. La circulación global de su mercancía se presenta por consiguiente como  $FT-D-M$ , es decir, en primer lugar, como  $FT-D$  ( $= M-D$ ) y en segundo lugar  $D-M$ , o sea en la forma general de la circulación mercantil simple  $M-D-M$ , en la que el dinero figura como mero medio evanescente de circulación, como mero mediador de la conversión de una mercancía en otra.

$D-FT$  es el factor característico en la transformación del capital dinerario en capital productivo, porque es la condición esencial para que el valor adelantado en forma dineraria se transforme realmente en capital, en valor que produce plusvalor.  $D-MP$  es necesario sólo para realizar el volumen de trabajo comprado por medio de  $D-FT$ .

Por eso en el libro I, sección II, "Transformación del dinero en capital", expusimos D-FT desde este punto de vista. Aquí hay que considerar el asunto desde otro punto de vista, con especial referencia al capital dinerario como forma en que se manifiesta el capital.

En general se considera a D-FT como rasgo característico del modo capitalista de producción. Pero de ninguna manera por la razón indicada, o sea, por ser la compra de fuerza de trabajo un contrato de compra en el que se estipula el suministro de una cantidad de trabajo mayor de la que es necesaria para reponer el precio de la fuerza de trabajo o sea el salario (es decir el suministro de plus-trabajo, condición fundamental para la capitalización del valor adelantado, o, lo que es lo mismo, para la producción de plusvalor); sino más bien por su forma, porque bajo la forma del salario se compra trabajo *con dinero*, y esto pasa por ser un rasgo distintivo de la economía dineraria.

Aquí, nuevamente, lo que se considera característico no es lo irracional de la forma. Esta irracionalidad pasa más bien inadvertida. Lo irracional consiste en que el trabajo, como elemento que crea valor, no puede poseer, él mismo, ningún valor que se exprese en su precio, en su equivalencia con determinada cantidad de dinero, y por ende que tampoco determinada cantidad de trabajo puede poseer dicho valor. Pero nosotros sabemos que el salario es sólo una forma disfrazada, una forma bajo la cual, por ejemplo, el precio diario de la fuerza de trabajo se presenta como el precio del trabajo desplegado por esa fuerza de trabajo durante un día, de manera, por ejemplo, que el valor producido por esa fuerza de trabajo durante 6 horas de labor se expresa como el valor de 12 horas de función o trabajo de dicha fuerza.

Se considera a D-FT como lo característico, como el rasgo distintivo de la llamada economía dineraria, porque aquí el trabajo aparece como mercancía de su poseedor, y el dinero, por consiguiente, como comprador; o sea, debido a la relación dineraria (es decir, compra y venta de actividad humana). Ahora bien, el dinero aparece ya muy temprano como comprador de los llamados servicios, sin que D se transforme en capital dinerario o se trastueque la índole general de la economía.

Al dinero le resulta completamente indiferente en qué tipo de mercancía se lo transforma. Es la forma general

de equivalente de todas las mercancías, que ya en sus precios muestran que representan idealmente determinada suma de dinero, que esperan que se las transforme en dinero y que sólo mediante su cambio de ubicación con el dinero reciben la forma bajo la cual pueden convertirse en valores de uso para sus poseedores. Por lo tanto, una vez que la fuerza de trabajo se encuentra en el mercado como mercancía de su poseedor, como mercancía cuya venta ocurre bajo la forma de pago por el trabajo, bajo la figura de salario, entonces su compra y venta no representa nada más sorprendente que la compra y venta de cualquier otra mercancía. Lo característico no es que se pueda comprar la mercancía fuerza de trabajo, sino que la fuerza de trabajo aparezca como mercancía.

Por medio de  $D-M \xrightarrow[MP]{FT}$ , de la transformación de capital dinerario en capital productivo, el capitalista provoca la combinación de los factores objetivos y personales de la producción, en la medida en que estos factores consisten en mercancías. Si el dinero se transforma, por primera vez, en capital productivo, o si funciona por primera vez para su poseedor como capital dinerario, dicho poseedor debe entonces comprar los medios de producción, locales de trabajo, máquinas, etc., antes de adquirir la fuerza de trabajo; pues tan pronto como esta última pase a estar bajo su férula, deberán existir los medios de producción para que pueda utilizarla como fuerza de trabajo.

Así se presentan las cosas del lado del capitalista.

Del lado del obrero: la activación productiva de su fuerza de trabajo sólo se hace posible a partir del momento en que, a raíz de su venta, se la pone en contacto con los medios de producción. Por lo tanto, antes de la venta, existe separada de los medios de producción, de las condiciones objetivas que se requieren para su activación. En este estado de separación no se la puede emplear directamente para producir valores de uso destinados a su poseedor, ni para producir mercancías de cuya venta éste pudiera vivir. Pero tan pronto como, al ser vendida, entra en contacto con los medios de producción, constituye, al igual que éstos, parte constitutiva del capital productivo de su comprador.

Por eso, aunque en el acto  $D-FT$  el poseedor de dinero y el de fuerza de trabajo sólo se comporten recíprocamente

como comprador y vendedor, se enfrenten como poseedor de dinero y poseedor de mercancías, y en consecuencia se encuentren, bajo este aspecto, en una mera relación dineraria, sin embargo, desde un principio el comprador se presenta al mismo tiempo como poseedor de los medios de producción, que constituyen las condiciones objetivas para que el poseedor de la fuerza de trabajo la gaste en forma productiva. En otras palabras: estos medios de producción se contraponen al poseedor de fuerza de trabajo como propiedad ajena. Por otra parte el vendedor de trabajo se contrapone a su comprador como fuerza de trabajo ajena, que tiene que pasar a depender de éste, que tiene que ser incorporada a su capital para que éste actúe efectivamente como capital productivo. Por eso la relación de clase entre capitalista y asalariado ya existe, ya está presupuesta en el momento en que ambos se enfrentan en el acto D-FT (del lado del obrero, FT-D). Es compra y venta, relación dineraria, pero una compra y una venta en las que se presuponen el comprador como capitalista y el vendedor como asalariado, y esta relación está dada por el hecho de que las condiciones para que se efective la fuerza de trabajo —medios de subsistencia y medios de producción— están separadas, como propiedad ajena, del poseedor de la fuerza de trabajo.

Aquí no nos ocupamos de cómo surge esa separación. Existe, tan pronto como se cumple D-FT. Lo que nos interesa aquí es: si D-FT aparece como función del capital dinerario, o si el dinero aparece aquí como forma de existencia del capital, ello no ocurre de ningún modo meramente porque el dinero aparezca aquí como medio de pago por una actividad humana que tiene un efecto útil, por un servicio; por tanto, esto no se debe de ninguna manera a la función del dinero como medio de pago. Sólo se puede gastar el dinero en esta forma, porque la fuerza de trabajo se encuentra en estado de separación respecto a sus medios de producción (incluidos los medios de subsistencia como medios de producción de la propia fuerza de trabajo), y porque esta separación sólo se supera vendiendo la fuerza de trabajo al poseedor de los medios de producción; debido, por ende, a que también el despliegue de fuerza de trabajo, despliegue cuyos límites no coinciden de ningún modo con los de la masa de trabajo necesaria para reproducir su propio precio, pertenece también al comprador.

La relación de capital durante el proceso de producción sólo sale a luz porque existe en sí en el acto de circulación, en las distintas condiciones económicas fundamentales en las que se enfrentan comprador y vendedor, en su relación de clase. Esta relación no está dada con la naturaleza del dinero; antes bien es la existencia de esta relación lo que puede transformar una mera función de dinero en una función de capital.

Al analizar el capital dinerario (por el momento sólo nos ocupamos de él dentro de la función determinada en la que se nos presenta aquí) se producen por lo común dos errores que corren paralelos o se entremezclan. En primer lugar: las funciones que el valor de capital cumple como capital dinerario, y que precisamente puede cumplir porque se encuentra bajo la forma dineraria, se deducen erróneamente de su carácter de capital, mientras que en realidad sólo se deben al estado de dinero en que se encuentra el valor de capital, a esta forma de manifestación suya en cuanto dinero. Y en segundo lugar, a la inversa: el contenido específico de la función dineraria, que la convierte al propio tiempo en una función de capital, se deduce de la naturaleza del dinero (confundiendo, de esta suerte, dinero con capital), mientras que en realidad ella presupone condiciones sociales —como aquí, en el cumplimiento de  $D - FT$ — que no están dadas de ningún modo en la mera circulación de mercancías y en la correspondiente circulación de dinero.

La compra y venta de esclavos también es, formalmente, compra y venta de mercancías. Pero el dinero no puede cumplir esta función si no existe la esclavitud. Si existe, entonces sí se puede desembolsar dinero en la adquisición de esclavos. A la inversa, el dinero en manos del comprador no alcanza de ninguna manera para hacer posible la esclavitud.

Que la venta de la propia fuerza de trabajo (bajo la forma de venta del propio trabajo o de salario) se presente no como manifestación aislada, sino como el supuesto socialmente decisivo de la producción de mercancías, que por tanto el capital dinerario a escala social cumpla la función  $D - M < \frac{FT}{MP}$  examinada aquí, esto supone procesos históricos a través de los cuales se disolvió la combinación originaria entre los medios de producción y la

fuerza de trabajo; procesos merced a los cuales se enfrentan la masa del pueblo, los obreros, como no-propietarios y los no-obreros como propietarios de estos medios de producción. Para lo cual no importa nada si la combinación, antes de disolverse, revestía la forma de que el trabajador mismo, en cuanto medio de producción, formaba parte de los otros medios de producción, o si era propietario de éstos.

Por eso, el hecho que aquí está en la base del acto  $D-M < \frac{FT}{MP}$  es la distribución; no la distribución en el sentido habitual, como distribución de los medios de consumo, sino la distribución de los elementos de la producción misma, de los cuales los factores objetivos están concentrados de un lado y la fuerza de trabajo, aislada de ellos, del otro.

Por consiguiente los medios de producción, la parte objetiva del capital productivo, deben enfrentarse ya al obrero como tales, como capital, antes que el acto  $D-FT$  pueda convertirse en un acto social general.

Hemos visto antes <sup>a</sup> que la producción capitalista, una vez establecida, no sólo reproduce en su desarrollo esta separación, sino que la amplía en escala cada vez mayor, hasta que ella se convierte en el estado social dominante de manera general. Pero el asunto presenta además otro aspecto. Para que el capital pueda formarse y apoderarse de la producción, se presupone que el comercio ha alcanzado cierto estadio de desarrollo, y por ende que también lo ha alcanzado la circulación de mercancías y con ella la producción de las mismas, pues los artículos no pueden entrar en la circulación como mercancías mientras no se los produzca para la venta, es decir, como mercancías. Pero la producción de mercancías sólo aparece como carácter normal, dominante, de la producción cuando lo hace sobre la base de la producción capitalista.

Los terratenientes rusos, que a consecuencia de la llamada emancipación de los campesinos deben efectuar ahora la explotación agrícola con trabajadores asalariados, sin siervos forzados a trabajar, se quejan de dos cosas: en primer lugar, de falta de capital dinerario. Dicen así, por

---

<sup>a</sup> Véase el tomo 1, vols. 2 y 3, de nuestra edición, 7ª sección, pp. 691-967.

ejemplo: antes de vender la cosecha hay que pagar a gran cantidad de asalariados, y entonces falta la primera condición, dinero en efectivo. Para producir de manera capitalista hay que tener siempre capital disponible en forma de dinero, precisamente para pagar salarios. Pero los terratenientes pueden consolarse. Con el tiempo maduran las uvas, y el capitalista industrial dispone no sólo de su propio dinero, sino también de *l'argent des autres* [del dinero de los otros].

Pero más significativa es la segunda queja, o sea: que aunque se tenga dinero, no se encuentra fuerza de trabajo disponible para comprarla en cantidad suficiente y en el momento en que se lo desee, ya que a consecuencia de la propiedad común del suelo en la comunidad aldeana, el bracero ruso no está aún totalmente separado de sus medios de producción, y por lo tanto no es todavía un "asalariado libre" en el sentido cabal del término. Pero la existencia de asalariados libres a escala social es condición imprescindible para que D-M, la transformación de dinero en mercancía, se pueda representar como transformación de capital dinerario en capital productivo.

Por eso se comprende de suyo que la fórmula para el ciclo del capital dinerario, D-M ... P ... M'-D', sólo es la forma sobrentendida del ciclo del capital sobre la base de una producción capitalista ya desarrollada, porque presupone la existencia, en escala social, de la clase de los asalariados. Como hemos visto, la producción capitalista no sólo produce mercancías y plusvalor; reproduce también, y en volumen siempre creciente, la clase de los asalariados y transforma en asalariados a la enorme mayoría de los productores directos. Por eso D-M ... P ... M'-D' presupone ya al capital bajo la forma de capital productivo, y por tanto la forma del ciclo del capital productivo, porque el primer supuesto de su funcionamiento es la existencia permanente de la clase de los asalariados.

## II. Segunda fase. Función del capital productivo

El ciclo del capital considerado aquí comienza con el acto de circulación D-M, con la transformación de dinero en mercancía, con la compra. Por lo tanto hay que completar la circulación con la metamorfosis opuesta, M-D,

transformación de mercancía en dinero, venta. Pero el resultado inmediato de  $D - M < \frac{FT}{MP}$  es la interrupción en la circulación del valor de capital adelantado bajo la forma dineraria. Al transformarse de capital dinerario en capital productivo, el valor de capital ha recibido una forma en especie bajo la cual no puede seguir circulando, sino que debe ingresar al consumo, esto es, al consumo productivo. El uso de la fuerza de trabajo —el trabajo— sólo puede realizarse en el proceso de trabajo. El capitalista no puede volver a vender al obrero como mercancía, pues éste no es su esclavo, y aquél no ha comprado otra cosa que el uso y consumo de su fuerza de trabajo por un lapso determinado. Por otra parte sólo puede usar y consumir la fuerza de trabajo haciéndola usar y consumir los medios de producción como creadores de mercancías. El resultado de la primera fase es por tanto el ingreso en la segunda, en la fase productiva del capital.

El movimiento se representa como  $D - M < \frac{FT}{MP} \dots P$ , donde los puntos indican que la circulación del capital está interrumpida, pero que su proceso cíclico continúa, saliendo de la esfera de la circulación de mercancías e ingresando en la de la producción. Por eso la primera fase, la transformación de capital dinerario en capital productivo, aparece sólo como antecesora, como fase introductoria a la segunda, a la fase de la función del capital productivo.

$D - M < \frac{FT}{MP}$  presupone que el individuo que cumple este acto no sólo dispone de valores en cualquier forma apropiada para el uso, sino que los posee en forma dineraria, que es poseedor de dinero. Pero el acto consiste precisamente en desprenderse del dinero, y el propietario de dinero sólo puede seguir siéndolo en la medida en que el propio acto de desprenderse del dinero implique el retorno de éste a sus manos. Pero el dinero sólo puede refluir a él mediante la venta de mercancías. Por tanto, el acto lo presupone como productor de mercancías.

$D - FT$ . El asalariado vive únicamente de la venta de su fuerza de trabajo. El mantenimiento de ésta —la autoconservación del asalariado— hace necesario el consumo cotidiano. Por lo tanto su pago debe repetirse de manera constante a intervalos relativamente breves, para que él pueda repetir las compras necesarias para su autoconser-

vación, el acto FT - D - M, es decir, M - D - M. En consecuencia, el capitalista debe enfrentarlo siempre como capitalista en dinero y su capital como capital dinerario. Pero por otra parte, para que la masa de los productores directos, de los asalariados, pueda cumplir el acto FT - D - M, los medios de subsistencia necesarios deben presentarse siempre en forma tal que se los pueda comprar, es decir, en forma de mercancías. Este estado ya requiere, pues, un alto grado de circulación de productos como mercancías, y por consiguiente también del volumen de la producción mercantil. Tan pronto como la producción por medio del trabajo asalariado se generaliza, la producción mercantil debe ser la forma general de la producción. Partiendo del supuesto de que ésta es la forma general, ella condiciona, por su parte, una división siempre creciente del trabajo social, es decir, una especialización siempre mayor del producto que un capitalista determinado produce como mercancía, una separación cada vez mayor de procesos de producción complementarios que se vuelven autónomos. Por eso D - MP se desarrolla en el mismo grado que D - FT; es decir que la producción de los medios de producción se separa, en la misma medida, de la producción de la mercancía para la cual ellos constituyen los medios de producción, y éstos se le presentan a cada productor de mercancías como mercancías que él no produce, sino que compra para su proceso determinado de producción. Surgen de ramos de la producción completamente separados del suyo y explotados de manera autónoma, y entran como mercancías en su ramo de producción, es decir que tiene que comprarlas. Las condiciones materiales de la producción mercantil se le contraponen, en proporción cada vez mayor, como productos de otros productores de mercancías, como mercancías. En la misma medida el capitalista tiene que aparecer como capitalista dinerario, o se amplía la escala en que su capital debe funcionar como capital dinerario.

Por otra parte, las mismas circunstancias que producen la condición fundamental de la producción capitalista —la existencia de una clase de asalariados— requieren que toda la producción de mercancías pase a ser producción capitalista de mercancías. A medida que ésta se desarrolla, opera descomponiendo y disolviendo todas las formas más antiguas de producción, que, orientadas pre-

ferentemente al consumo personal directo, sólo transforman en mercancía el excedente de lo producido. Ella convierte la venta del producto en el interés principal, en un primer momento sin atacar, aparentemente, el propio modo de producción, como ocurrió, por ejemplo, con el primer efecto del comercio capitalista mundial sobre pueblos como los chinos, indios, árabes, etc. Pero en un segundo momento, cuando ha echado raíces, destruye todas las formas de la producción mercantil que o bien se fundan en el trabajo del propio productor, o bien meramente en la venta, como mercancía, del producto sobrante. Generaliza primero la producción de mercancías y luego la transforma progresiva e íntegramente en producción capitalista de mercancías.<sup>3</sup>

Sean cuales fueren las formas sociales de la producción, sus factores son siempre los trabajadores y los medios de producción. Pero unos y otros sólo lo son potencialmente si están separados. Para que se produzca, en general, deben combinarse. La forma especial en la que se lleva a cabo esta combinación distingue las diferentes épocas económicas de la estructura social. En el presente caso la separación del trabajador libre con respecto a sus medios de producción es el punto de partida dado, y ya hemos visto cómo y bajo qué condiciones ambos se combinan en las manos del capitalista: a saber, como modo de existencia productivo de su capital. El proceso real al que ingresan conjuntamente los creadores (personales y materiales) de mercancías así reunidos, el proceso de producción, se transforma por eso, él mismo, en una función del capital, en proceso capitalista de producción, cuya naturaleza se expuso detalladamente en el libro primero de esta obra. Toda empresa de producción mercantil se convierte al mismo tiempo en empresa que explota la fuerza de trabajo; pero sólo la producción mercantil capitalista se transforma en modo de explotación que inicia una época, en un modo que en su desarrollo histórico ulterior, mediante la organización del proceso de trabajo y el perfeccionamiento gigantesco de la técnica, revoluciona toda la estructura económica de la sociedad y supera, de manera incomparable, todas las épocas anteriores.

<sup>3</sup> {F. E. — Hasta aquí, manuscrito vii. A partir de aquí, manuscrito vi.}

En cuanto formas de existencia del valor de capital adelantado, los medios de producción y la fuerza de trabajo se diferencian como capital constante y variable, por los distintos papeles que desempeñan durante el proceso de producción en la creación de valor, y por lo tanto también en la de plusvalor. Como partes constitutivas distintas del capital productivo se diferencian además porque los primeros, que son posesión del capitalista, siguen siendo su capital aun fuera del proceso de producción, mientras que la fuerza de trabajo no se convierte en forma de existencia de un capital individual sino en el marco de dicho proceso. Si bien la fuerza de trabajo sólo es mercancía en manos de su vendedor, del asalariado, en cambio sólo se vuelve capital en manos de su comprador, del capitalista, en quien recae su uso temporario. Incluso los medios de producción sólo se convierten en figuras objetivas del capital productivo, o en capital productivo, a partir del momento en que pueden incorporar fuerza de trabajo, como forma de existencia personal del capital productivo. Por consiguiente, así como la fuerza de trabajo humana no es por naturaleza capital, tampoco lo son los medios de producción. Reciben este carácter social específico sólo bajo condiciones determinadas que se han desarrollado históricamente, del mismo modo en que sólo bajo condiciones de este tipo se les imprime a los metales preciosos el carácter de dinero, o incluso al dinero el de capital dinerario.

Al actuar, el capital productivo consume sus propias partes constitutivas para convertirlas en una masa de productos de valor mayor. Como la fuerza de trabajo sólo opera como uno de los órganos de dicho capital, el valor de producto que excede al de sus elementos constitutivos, creado por ella con su plustrabajo, es también fruto del capital. El plustrabajo de la fuerza de trabajo es el trabajo gratis del capital y por eso constituye para el capitalista plusvalor, un valor que no le cuesta ningún equivalente. Por lo tanto el producto es no sólo mercancía, sino mercancía fecundada con plusvalor. El valor de ésta es  $= P + PV$ , o igual al valor del capital productivo  $P$  que se consumió en la fabricación de la misma más el del plusvalor  $PV$  producido por él. Supongamos que esta mercancía consista en 10.000 libras de hilado en cuya fabricación se gastaron medios de producción por valor de £ 372 y fuerza de trabajo por valor de £ 50. Durante

el proceso de hilar, los hilanderos transfirieron al hilado el valor de los medios de producción consumidos por su trabajo, valor que ascendía a £ 372, al mismo tiempo que, en proporción al trabajo que desplegaban, fabricaban un valor nuevo de, digamos, £ 128. Por lo tanto las 10.000 libras de hilado son portadoras de un valor de £ 500.

### III. Tercera fase. M' - D' <sup>a</sup>

La mercancía se convierte en *capital mercantil* como forma de existencia funcional del valor de capital ya valorizado, surgida directamente del propio proceso de producción. Si la producción de mercancías se practicara de manera capitalista en todo el ámbito de la sociedad, entonces toda mercancía, por el mero hecho de serlo, sería elemento de un capital mercantil, tanto si consistiera en arrabio como en encaje de Bruselas, ácido sulfúrico o cigarrillos. El problema de qué clases, dentro del ejército de las mercancías, están destinadas por su naturaleza a ascender al grado de capital, y cuáles otras a cumplir el servicio como mercancías rasas, es uno de los dulces tormentos de la economía escolástica, que ella misma se ha creado.

En su <sup>b</sup> forma mercantil el capital tiene que cumplir función de mercancía. Los artículos que lo constituyen, producidos desde un principio para el mercado, deben ser vendidos, transformados en dinero, es decir, deben efectuar el movimiento M - D.

Supongamos que la mercancía del capitalista consista en 10.000 libras de hilado de algodón. Si en el proceso de hilar se consumieron medios de producción por valor de £ 372 y se creó un valor nuevo de £ 128, entonces el hilado tendrá un valor de £ 500; expresa éste en su precio, que es igual. Este precio se realiza mediante la venta M - D. ¿Qué convierte este sencillo proceso de toda circulación mercantil, simultáneamente, en una función de capital? No es ninguna variación que ocurra dentro del hilado, ni con respecto a su carácter de uso —pues la mercancía pasa a manos del comprador como objeto para el uso— ni con respecto a su valor —pues éste no sufre

<sup>a</sup> Subtítulo de Engels.

<sup>b</sup> En la 1ª y 2ª ediciones, "en una"; en el manuscrito de Marx, "en su".

ninguna variación de magnitud, sino sólo una modificación formal—. Ese valor existía primero en el hilado, ahora existe en el dinero. Así aparece una diferencia esencial entre la primera fase  $D - M^a$  y la última,  $M - D$ . Allí el dinero adelantado funciona como capital dinerario, porque, por medio de la circulación, se lo convierte en mercancías que tienen valor de uso específico. Aquí la mercancía sólo puede funcionar como capital, en tanto este carácter lo trae ya consigo del proceso de producción, antes de que comience su circulación. Durante el proceso de hilar los hilanderos crearon valor de hilado por una suma de £ 128. Una parte de esta suma, digamos £ 50, constituye para el capitalista meramente un equivalente de su desembolso en fuerza de trabajo, y £ 78 —con un grado de explotación de la fuerza de trabajo de un 156 %— constituyen plusvalor. El valor de las 10.000 libras de hilado, por tanto, contiene en primer lugar el valor del capital productivo  $P$  consumido, cuya parte constante es = £ 372, la variable = £ 50, su suma = £ 422, = 8.440 libras de hilado. Pero el valor del capital productivo  $P$  es =  $M$ , al valor de los elementos que lo componen y que en la fase  $D - M$  se contraponían al capitalista como mercancías en las manos de sus vendedores. Pero en segundo lugar el valor del hilado contiene un plusvalor de £ 78 = 1.560 libras de hilado.  $M$ , como expresión del valor de las 10.000 libras de hilado, es, por ende, =  $M + \Delta M$ ,  $M$  más un incremento de  $M$  (= £ 78), incremento al que llamaremos  $m$ , porque existe en la misma forma mercantil en que ahora existe el valor originario  $M$ . El valor de las 10.000 libras de hilado = £ 500 es, por consiguiente =  $M + m = M'$ . Lo que convierte a  $M$ , en tanto ésta expresa el valor de las 10.000 libras de hilado, en  $M'$  no es su magnitud absoluta de valor (£ 500), pues dicha magnitud está determinada por la cantidad de trabajo objetivada en ella, como en todas las otras  $M$  en cuanto expresiones de valor de cualquier otra cantidad de mercancías. Es su magnitud relativa de valor, su magnitud de valor comparada con el valor del capital  $P$  que se consumió en su producción. Este valor está contenido en ella, más el plusvalor que pro-

---

\* 1ª y 2ª ediciones, "M - D"; modificado según el original de Engels para la imprenta.

porciona el capital productivo. Su valor es mayor, excede al valor de capital en ese plusvalor  $m$ . Las 10.000 libras de hilado son portadoras del valor de capital valorizado, enriquecido con un plusvalor, y lo son en cuanto producto del proceso capitalista de producción.  $M'$  expresa una relación de valor, la relación entre el valor del producto en mercancías y el del capital gastado en su producción; es decir que expresa la composición de su valor, formado por valor de capital y plusvalor. Las 10.000 libras de hilado son capital mercantil,  $M'$ , sólo como forma trasmutada del capital productivo  $P$ , es decir en un contexto que en primera instancia sólo existe en el ciclo de este capital individual, o para el capitalista que produjo hilado con su capital. Es, por decirlo así, una relación interna, y no externa, la que convierte las 10.000 libras de hilado, como portadoras de valor, en capital mercantil; no llevan su impronta capitalista en la magnitud absoluta de su valor, sino en su magnitud relativa, en su magnitud de valor comparada con la que poseía el capital productivo contenido en ellas antes de transformarse en mercancía.<sup>3</sup> Por eso, si las 10.000 libras de hilado se venden a su valor de £ 500, entonces este acto de circulación, considerado en sí mismo, es  $= M-D$ , mera transformación de un valor invariable que pasa de la forma mercantil a la forma dineraria. Pero como fase particular en el ciclo de un capital individual el mismo acto es realización del valor de capital de £ 422 que la mercancía lleva en sí + el plusvalor de £ 78 portado por ella, es decir  $M'-D'$ , transformación del capital mercantil de su forma mercantil a la forma dineraria.<sup>4</sup>

Ahora bien, la función de  $M'$  es la de todo producto mercantil: transformarse en dinero, venderse, recorrer la fase de circulación  $M-D$ . Mientras el capital ahora valorizado permanece en la forma de capital mercantil, está inmovilizado en el mercado, el proceso de producción se halla paralizado. El capital no actúa ni como creador de producto ni como creador de valor. Según el distinto grado

<sup>3</sup> {F. E. — Hasta aquí, manuscrito vi; a partir de aquí, manuscrito v.}

<sup>4</sup> En la 1ª edición la frase concluye así: "comparada con la que poseía el capital contenido en ellas antes de que se hubiera transformado en mercancía".

de velocidad con el cual el capital se desprenda de su forma mercantil y adopte su forma dineraria, o según la rapidez de la venta, el mismo valor de capital servirá en grado muy desigual como creador de producto y de valor, y la escala de la reproducción se ampliará o se acortará. En el primer libro se mostró que el grado de rendimiento de un capital dado está condicionado por potencias del proceso de producción que hasta cierto punto son independientes de la propia magnitud de valor de dicho capital.<sup>a</sup> Aquí se ve que el proceso de circulación pone en movimiento nuevas potencias del rendimiento, expansión y contracción del capital, independientes de la magnitud de valor del mismo.

Además, la masa de mercancías  $M'$ , como portadora del capital valorizado, debe recorrer en toda su extensión la metamorfosis  $M' - D'$ . La cantidad de lo vendido se convierte aquí en determinación esencial. La mercancía individual figura únicamente como parte constitutiva de la masa global. El valor de £ 500 existe en las 10.000 libras de hilado. Si el capitalista sólo logra vender 7.440 libras a su valor de £ 372, sólo repondrá entonces el valor de su capital constante, el valor de los medios de producción gastados; si logra vender 8.440 libras, no repondrá, en tal caso, más que la magnitud de valor del capital global adelantado. Tiene que vender más para realizar plusvalor, y tiene que vender las 10.000 libras de hilado en su totalidad para realizar todo el plusvalor de £ 78 (= 1.560 libras de hilado). Por tanto, al recibir £ 500 en dinero sólo recibe un valor equivalente al de la mercancía vendida; su transacción, dentro de la circulación, es simple  $M - D$ . Si les hubiera pagado a sus obreros £ 64 en lugar de £ 50 en concepto de salarios, entonces su plusvalor sería sólo de £ 64 en lugar de 78, y el grado de explotación sólo del 100 % en lugar del 156 %; pero el valor de su hilado no variaría de un caso a otro; sólo la proporción entre sus distintas partes sería diferente; el acto de circulación  $M - D$  sería, como siempre, venta de 10.000 libras de hilado a su valor, £ 500.

$M' = M + m$  (= £ 422 + £ 78).  $M$  es igual al valor de  $P$ , o al del capital productivo, y éste es igual al valor de  $D$  adelantado en  $D - M$ , en la compra de los ele-

---

<sup>a</sup> Véase tomo 1 de la presente edición, vol. 2, pp. 745-748.

mentos para la producción; en nuestro ejemplo = £ 422. Si la masa de mercancías se vende a su valor, entonces  $M = £ 422$  y  $m = £ 78$ , al valor del plusproducto de 1.560 libras de hilado. Si llamamos  $d$  a  $m$  expresado en dinero, entonces  $M' - D' = (M + m) - (D + d)$  y el ciclo  $D - M \dots P \dots M' - D'$ , en su forma desarrollada es, por lo tanto,  $D - M < \frac{FT}{MP} \dots P \dots (M + m) - (D + d)$ .

En la primera fase el capitalista retira del mercado de mercancías propiamente dicho y del mercado de trabajo, artículos para el uso; en la tercera fase devuelve mercancías, pero sólo a *uno* de los mercados, al de mercancías propiamente dicho. Pero si él, con su mercancía, vuelve a retirar del mercado más valor del que originariamente volcó en él, esto ocurre sólo porque vuelca al mercado un valor, en mercancías, mayor que el que originariamente retiró. Volcó al mercado el valor  $D$  y retiró el valor  $M$ ; vuelca ahora  $M + m$  y retira el valor equivalente  $D + d$ . En nuestro ejemplo  $D$  era igual al valor de 8.440 libras de hilado; pero el capitalista vuelca al mercado 10.000 libras, es decir que le da un valor mayor del que le quitó. Por otra parte, sólo volcó al mercado este valor acrecentado porque mediante la explotación de la fuerza de trabajo produjo plusvalor (como parte alícuota del producto, expresada en plusproducto) en el proceso de producción. Sólo en cuanto producto de este proceso la masa de mercancías es capital mercantil, portadora del valor de capital valorizado. Al cumplirse  $M' - D'$  se realizan tanto el valor de capital adelantado como el plusvalor. La realización de ambos coincide en la serie de ventas —o en la venta, serie de ventas o venta expresadas por  $M' - D'$ . Pero el mismo proceso de circulación  $M' - D'$  es diferente para el valor de capital y para el plusvalor, en tanto expresa, para cada uno de ellos, una fase diferente de su circulación, una parte diferente de la serie de metamorfosis que tienen que recorrer dentro de la circulación. El plusvalor,  $m$ , nació dentro del proceso de producción. Por eso, entra por vez primera al mercado de mercancías, y lo hace precisamente bajo la forma mercantil; ésta es su primera forma de circulación, y por consiguiente también el acto  $m - d$  es su primer acto de circulación o su primera meta-

morfosis, que debe completarse aún mediante el acto de circulación opuesto, o la metamorfosis inversa, *d - m*.<sup>5</sup>

Otra cosa ocurre con la circulación que describe el valor de capital *M* en el mismo acto de circulación *M' - D'*, que constituye para él el acto de circulación *M - D*, en el cual  $M = P$ , o sea, igual al *D* adelantado originariamente. Comenzó su primer acto de circulación como *D*, como capital dinerario, y vuelve a la misma forma por medio del acto *M - D*; por lo tanto, ha recorrido las dos fases contrapuestas de la circulación, 1) *D - M* y 2) *M - D*, y vuelve a encontrarse en la forma en que puede empezar de nuevo el mismo proceso cíclico. Lo que para el plusvalor es la primera transformación de la forma mercantil a la forma dineraria, para el valor de capital es retorno o reconversión en su forma dineraria primitiva.

Mediante  $D - M < \frac{FT}{MP}$  el capital dinerario se convirtió en una suma equivalente de mercancías, *FT* y *MP*. Estas mercancías no vuelven a funcionar como tales, como artículos para la venta. Su valor existe ahora en manos de su comprador, el capitalista, como valor de su capital productivo *P*. Y en la función de *P*, en el consumo productivo, se las transforma en un tipo de mercancías materialmente diferente de los medios de producción, en hilado, en el cual su valor no sólo se conserva, sino que se aumenta, de £ 422 a £ 500. Por medio de esta metamorfosis real se sustituyen las mercancías retiradas del mercado en la primera fase *D - M* por mercancías diferentes —diferentes materialmente y desde el punto de vista de su valor— que ahora funcionan como mercancías, a las que hay que transformar en dinero y vender. Por eso el proceso de producción sólo aparece como interrupción en el proceso de circulación del valor de capital, proceso del cual, hasta ese momento, sólo se ha recorrido la primera fase, *D - M*.

<sup>5</sup> Esto rige sea cual fuere la forma en que separemos valor de capital y plusvalor. En 10.000 libras de hilado hay 1.560 libras = £ 78 de plusvalor, pero en una libra de hilado = 1 chelín hay asimismo 2,496 onzas = 1,872<sup>a</sup> peniques de plusvalor.

\* 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> ediciones: "1,728". En el manuscrito de Marx, Engels habría anotado el guarismo correcto: "1,872". En efecto:

$$\frac{78 \times 20 \times 12}{10.000} = 1,872.$$

El valor de capital recorre la fase segunda y final, M - D, después que M se ha modificado materialmente y en lo que toca a su valor. Pero en lo que respecta al valor de capital, considerado en sí mismo, sólo ha sufrido, en el proceso de producción, una alteración en su forma de uso. Existía como valor de £ 422 en FT y MP; ahora existe como valor de £ 422 en 8.440 libras de hilado. Si sólo consideramos, pues, las dos fases del proceso de circulación que cumple el valor de capital —separándolo mentalmente de su plusvalor—, entonces éste recorre 1) D - M y 2) M - D, donde la segunda M tiene una forma de uso modificada pero el mismo valor que la primera; es decir que cumple D - M - D, una forma de circulación que, por el doble cambio de ubicación —en sentido opuesto— de la mercancía (transformación de dinero en mercancía, transformación de mercancía en dinero), produce necesariamente el retorno del valor, adelantado como dinero, a su forma dineraria: su reconversión en dinero.

El mismo acto de circulación M' - D', que para el valor de capital, adelantado en dinero, es la metamorfosis segunda y final, el retorno a la forma dineraria, representa para el plusvalor —portado conjuntamente por el capital mercantil y conjuntamente realizado por la conversión de éste a la forma dineraria— primera metamorfosis, transformación de la forma mercantil a la dineraria, M - D, primera fase de circulación.

Por tanto, aquí hay que observar dos cosas. Primero: la reconversión final del valor de capital en su forma dineraria inicial es una función del capital mercantil. Segundo: esta función incluye la primera trasmutación formal del plusvalor, que pasa de su forma mercantil inicial a la forma dineraria. Esta última forma desempeña aquí, por ende, un doble papel; por un lado es la forma a la que retorna un valor originariamente adelantado en dinero, es decir, retorno a la forma de valor que inició el proceso; por otro lado es la primera forma trasmutada de un valor que entra originariamente a la circulación bajo la forma mercantil. Si las mercancías en que consiste el capital mercantil se venden a su valor, como presuponemos aquí, entonces  $M + m$  se transforma en un equivalente  $D + d$ ; el capital mercantil realizado existe ahora en manos del capitalista bajo esta forma  $D + d$  (£ 422 + £ 78 = £ 500). El

valor de capital y el plusvalor existen ahora como dinero, esto es, en la forma general de equivalente.

Al término del proceso el valor de capital vuelve a encontrarse, pues, bajo la misma forma en que ingresó en aquél, y por tanto puede iniciarlo y recorrerlo de nuevo como capital dinerario. Precisamente porque la forma inicial y final del proceso es la del capital dinerario (D), designamos ciclo del capital dinerario a esta forma del proceso cíclico. Al final, lo que ha variado no es la forma, sino sólo la magnitud del valor adelantado.

$D + d$  no es más que una suma de dinero de magnitud determinada, en nuestro caso, £ 500. Pero como resultado del ciclo del capital, como capital mercantil realizado, esta suma de dinero contiene el valor de capital y el plusvalor; y precisamente ahora éstos ya no están compenetrados como en el hilado; ahora se encuentran yuxtapuestos. Su realización le ha dado a cada uno de los dos forma dineraria autónoma. 211/250 de esa suma son valor de capital (£ 422) y 39/250 de la misma son el plusvalor de £ 78. Esta separación suscitada por la realización del capital mercantil no sólo tiene el contenido formal del que hablaremos enseguida; cobra importancia en el proceso de reproducción del capital, según que  $d$  se transforme total o parcialmente, o no se transforme, en D, es decir, según siga o no funcionando como parte constitutiva del valor de capital adelantado.  $d$  y D también pueden recorrer circulaciones completamente distintas.

En D' el capital ha retornado a su forma originaria D, a su forma dineraria, pero en una forma en la que se ha efectivizado como capital.

Hay, en primer lugar, una diferencia cuantitativa. Era D, £ 422; ahora es D', £ 500, y esta diferencia se expresa en  $D \dots D'$ , en los extremos cuantitativamente distintos del ciclo cuyo movimiento mismo se indica sólo por medio de los puntos  $\dots$ .  $D' > D$ ,  $D' - D = PV$ , al plusvalor. Pero como resultado de este ciclo  $D \dots D'$  ahora sólo existe D', que es el producto en el que se ha borrado su proceso de formación. D' existe ahora para sí, en forma autónoma, con independencia del movimiento que lo originó. Dicho movimiento ha desaparecido, D' ocupa ahora su lugar.

Pero  $D'$  como  $D + d$ , es decir, £ 500 como £ 422 de capital adelantado más un incremento del mismo de £ 78, representa al mismo tiempo una relación cualitativa, aunque esta misma relación cualitativa sólo existe como relación entre las partes de una suma homogénea, es decir, como relación cuantitativa.  $D$ , el capital adelantado, que ahora se encuentra nuevamente bajo su forma originaria (£ 422) existe ahora como capital realizado. No sólo se ha conservado, sino también realizado como capital, al distinguirse, en cuanto tal, de  $d$  (£ 78), con el cual se relaciona como con su crecimiento, su fruto, un incremento incubado por él mismo. Se ha realizado como capital porque se ha realizado como valor que ha incubado un valor.  $D'$  existe como relación de capital;  $D$  no aparece ya como mero dinero, sino que está puesto expresamente como capital dinerario, expresado como valor que se ha valorizado, es decir que también tiene la propiedad de valorizarse, de incubar más valor del que él mismo posee.  $D$  está puesto como capital por su relación con otra parte de  $D'$ , con la cual se relaciona como con algo puesto por él, efecto de él en cuanto causa, como con una consecuencia de la que él es la razón. Así,  $D'$  se presenta como suma de valor diferenciada en sí, que establece dentro de sí misma distinciones funcionales (conceptuales), que expresa la relación de capital.

Pero esto sólo se expresa como resultado, sin la mediación del proceso cuyo resultado es.

Las partes del valor, como tales, no se diferencian cualitativamente unas de otras, salvo en la medida en que aparecen como valores de distintos artículos, de cosas concretas, es decir, en distintas formas de uso y por lo tanto como valores de distintos cuerpos de mercancías —una diferencia que no surge de ellas mismas en cuanto meras partes de valor—. Toda la diversidad de las mercancías se borra en el dinero, porque él es, precisamente, la forma de equivalente común a todas ellas. Una suma de dinero de £ 500 está formada exclusivamente por elementos homogéneos de £ 1. Como en la simple existencia de esta suma de dinero se ha borrado la mediación que le dio origen y ha desaparecido toda huella de la diferencia específica que poseen las distintas partes constitutivas del capital en el proceso de producción, la diferencia existe únicamente bajo la forma conceptual de una suma princi-

pal (en inglés, *principal*) = al capital adelantado de £ 422 y de una suma excedentaria de valor de £ 78. Sea, por ejemplo,  $D' = £ 110$ , de las cuales  $100 = D$ , suma principal, y  $10 = PV$ , plusvalor. Entre las dos partes que constituyen la suma de £ 110 reina una homogeneidad absoluta, es decir, una indiferenciación conceptual. £ 10 cualesquiera son siempre  $1/11$  de la suma global de £ 110, ya sean  $1/10$  de la suma principal adelantada de 100 o el excedente de £ 10 por encima de ella. Por eso, la suma principal y el incremento, el capital y la plus-suma se pueden expresar como fracciones de la suma global; en nuestro ejemplo,  $10/11$  constituyen la suma principal o el capital, y  $1/11$  la plus-suma. Es, por consiguiente, expresión no-conceptual de la relación de capital, en la que aquí, al final de su proceso, el capital realizado aparece en su expresión dineraria.

Esto también vale, por cierto, para  $M' (= M + m)$ . Pero con la diferencia de que  $M'$  (en la que  $M$  y  $m$  también son solamente partes de valor proporcionales de la misma masa homogénea de mercancías) hace referencia a su origen  $P$ , del que es producto directo, mientras que en  $D'$ , una forma directamente derivada de la circulación, se ha desvanecido la referencia directa a  $P$ .

La diferencia no-conceptual entre suma principal e incremento, contenida en  $D'$ , en tanto expresa el resultado del movimiento  $D \dots D'$ , desaparece de inmediato tan pronto como  $D'$  vuelve a funcionar activamente como capital dinerario, es decir, no se lo fija, en cambio, como expresión dineraria del capital industrial valorizado. El ciclo del capital dinerario nunca puede empezar con  $D'$  (aunque  $D'$  funcione ahora como  $D$ ), sino sólo con  $D$ ; es decir, nunca como expresión de la relación de capital, sino sólo en forma de adelanto del valor de capital. No bien se vuelve a adelantar las £ 500 como capital para que se valoricen de nuevo, ellas son punto de partida en lugar de punto de retorno. Ahora se adelanta un capital de £ 500 en lugar de uno de £ 422, más dinero que antes, más valor de capital, pero la relación entre las dos partes que lo integran ha desaparecido, exactamente del mismo modo en que, en un principio, la suma de £ 500 habría podido funcionar como capital en lugar de la suma de £ 422.

No es una función activa del capital dinerario el presentarse como  $D'$ ; su propia presentación como  $D'$  es más bien una función de  $M'$ . Ya en la circulación mercantil simple, 1)  $M_1 - D$ ; 2)  $D - M_2$ , funciona  $D$  por primera vez activamente en el segundo acto,  $D - M_2$ ; su presentación como  $D$  es sólo el resultado del primer acto, en virtud del cual  $D$  aparece por primera vez como forma trasmutada de  $M_1$ . La relación de capital contenida en  $D'$ , la relación de una de sus partes, en cuanto valor de capital, con la otra, en cuanto incremento de valor de éste, adquiere sin duda significación funcional en la medida en que, al repetirse constantemente el ciclo  $D \dots D'$ , se escinde  $D'$  en dos circulaciones, circulación de capital y circulación de plusvalor, es decir que las dos partes cumplen funciones diferentes no sólo cuantitativa, sino cualitativamente:  $D$ , distintas de las que cumple  $d$ . Pero considerada en sí misma, la forma  $D \dots D'$  no incluye el consumo del capitalista, sino expresamente sólo la autovalorización y la acumulación, en tanto esta última se expresa ante todo en el crecimiento periódico del capital dinerario que siempre se vuelve a adelantar.

Aunque es una forma no-conceptual del capital,  $D' = D + d$  es al mismo tiempo por primera vez el capital dinerario en su forma realizada, es decir, como dinero que ha incubado dinero. Pero aquí hay que hacer una distinción con respecto a la función del capital dinerario en la primera fase  $D - M < \begin{matrix} FT \\ MP \end{matrix}$ . En esta primera fase  $D$  circula como dinero. Funciona como capital dinerario sólo porque únicamente en su estado dinerario puede cumplir una función de dinero, convertirse en los elementos de  $P$  —en  $FT$  y  $MP$ — que lo enfrentan como mercancías. En este acto de circulación sólo funciona como dinero; pero como este acto es la primera fase del valor de capital que se procesa, es al mismo tiempo función del capital dinerario, en virtud de la forma de uso específica de las mercancías  $FT$  y  $MP$  que se compran.  $D'$  en cambio, compuesto por  $D$ , el valor de capital, y  $d$ , el plusvalor generado por éste, expresa el valor de capital valorizado, el fin y el resultado, la función de todo el proceso cíclico del capital. El hecho de que  $D'$  exprese este resultado en forma dineraria, como capital dinerario realizado, no surge de que sea forma dineraria del capital, de que

sea capital *dinerario*, sino a la inversa de que es *capital dinerario*, capital bajo forma dineraria, de que el capital inauguró el proceso bajo esta forma, de que se lo adelantó bajo la forma de dinero. Como hemos visto, la reconversión en la forma dineraria es una función del capital mercantil  $M'$ , y no del capital dinerario. Pero en lo tocante a la diferencia de  $D'$  con respecto a  $D$ , ella ( $d$ ) sólo es la forma dineraria de  $m$ , del incremento de  $M$ ;  $D'$  es  $= D + d$  sólo porque  $M'$  era  $= M + m$ . En  $M'$  existen y se expresan pues esta diferencia y la relación entre el valor de capital y el plusvalor incubado por él, antes de que ambos se transformen en  $D'$ , en una suma de dinero en la que ambas partes del valor se enfrentan de manera autónoma y por lo tanto también se las puede emplear para funciones autónomas y diferentes entre sí.

$D'^a$  no es más que el resultado de la realización de  $M'$ . Ambas, tanto  $M'$  como  $D'$ , son sólo formas distintas, forma mercantil y forma dineraria, del valor de capital valorizado; ambas tienen esto en común, que son valor de capital valorizado. Ambas son capital efectivizado porque aquí el valor de capital como tal existe junto con el plusvalor como fruto distinto de él y logrado por él, aunque esta relación sólo se expresa en la forma no-conceptual de la relación entre dos partes de una suma de dinero o de un valor en mercancías. Pero como expresiones del capital respecto al plusvalor generado por él y a diferencia de dicho plusvalor, es decir, como expresiones de valor valorizado,  $D'$  y  $M'$  son lo mismo y expresan lo mismo, sólo que bajo formas diferentes; no se diferencian como capital dinerario y capital mercantil, sino como dinero y mercancía. En la medida en que representan valor valorizado, capital activado como capital, expresan sólo el resultado de la función del capital productivo, de la única función en la que el valor de capital incuba valor. Lo que tienen en común es que ambos, capital dinerario y capital mercantil, son modos de existencia del capital.<sup>b</sup> Uno es capital en forma dineraria; el otro, en forma mercantil. Por eso las funciones específicas que los diferencian no pueden ser otra cosa que diferencias entre función de dinero y función de

<sup>a</sup> En la 1ª edición, "D" en vez de "D'".

<sup>b</sup> En el manuscrito de Marx figura a continuación esta frase: "La diferencia entre uno y otro consiste en que son modos diferentes de existencia del capital".

mercancía. El capital mercantil, como producto directo del proceso capitalista de producción, trae a la memoria este su origen y por ende es, en su forma, más racional, menos no-conceptual que el capital dinerario, en el que se ha borrado toda huella de este proceso, así como, en general, en el dinero se borra toda forma de uso particular de la mercancía. Por eso, su forma fantástica sólo desaparece allí donde  $D'$  mismo funciona como capital mercantil, allí donde es producto directo de un proceso de producción y no forma trasmutada de este producto, o sea en la producción del propio material dinerario. Para la producción de oro, por ejemplo, la fórmula sería:

$$D - M < \begin{matrix} FT \\ MP \end{matrix} \dots P \dots D' (D + d),$$

donde  $D'$  figura como producto mercantil, porque  $P$  suministra más oro del que se había adelantado en el primer  $D$ , en el capital dinerario, para los elementos de producción del oro. Por eso aquí desaparece lo irracional de la expresión  $D \dots D' (D + d)$ , en la que una parte de una suma de dinero aparece como madre de otra parte de la misma suma de dinero.

#### IV. El ciclo global

Hemos visto que el proceso de circulación, después de concluida su primera fase,  $D - M < \begin{matrix} FT \\ MP \end{matrix}$ , es interrumpido por  $P$ ,<sup>a</sup> donde las mercancías  $FT$  y  $MP$  compradas en el mercado se consumen en cuanto componentes materiales y de valor del capital productivo; el producto de este consumo es una nueva mercancía,  $M'$ , que ha variado en cuanto a su materia y en lo tocante a su valor. El proceso de circulación interrumpido,  $D - M$ , debe completarse por medio de  $M - D$ . Pero como portadora de esta fase segunda y final de la circulación aparece  $M'$ , una mercancía diferente, por su materia y por su valor, de la primera  $M$ . Por lo tanto la serie de la circulación se

---

<sup>a</sup> La misma letra  $P$  con la que hasta ahora se designó el capital productivo se utiliza aquí, en el original, para representar el proceso de producción (véase, en especial, el párrafo siguiente). Mantenemos en nuestra versión el uso ambivalente de  $P$ .

presenta como 1)  $D - M_1$ ; 2)  $M'_2 - D'$ , donde, en la segunda fase, se sustituye la primera mercancía  $M_1$  por otra,  $M'_2$ , que tiene mayor valor y forma de uso distinta, y esta sustitución se produce durante la interrupción causada por la función de P, durante la producción de  $M'$  a partir de los elementos de M, a partir de las formas de existencia del capital productivo P. En cambio la primera forma de manifestación en la que se nos presentó el capital (libro I, cap. IV, 1),  $D - M - D'$  (desarrollada: 1)  $D - M_1$ ; 2)  $M_1 - D'$ ) muestra la misma mercancía dos veces. Las dos veces es la misma mercancía; en la primera fase el dinero se transforma en ella y en la segunda fase ella se reconvierte en más dinero. A pesar de esta diversidad esencial, las dos circulaciones tienen esto en común: que en su primera fase el dinero se transforma en mercancía y en la segunda la mercancía se transforma en dinero; el dinero gastado en la primera fase refluye, pues, en la segunda. Por un lado tienen en común este reflujo del dinero a su punto de partida, pero por otro lado también les es común el excedente del dinero que refluye por encima del que se adelantó. En este sentido, también  $D - M \dots M' - D'$  aparece contenida en la fórmula general  $D - M - D'$ .

De aquí resulta además que en las dos metamorfosis pertenecientes a la circulación, en  $D - M$  y  $M' - D'$ , se enfrentan y se sustituyen recíprocamente, una y otra vez, existencias de valor de igual magnitud y simultáneamente disponibles. El cambio de valor pertenece exclusivamente a la metamorfosis P, al proceso de producción, que aparece así como metamorfosis real del capital, frente a las metamorfosis meramente formales de la circulación.

Consideremos ahora el movimiento global  $D - M \dots$

$P \dots M' - D'$ , o su forma explícita  $D - M \left\langle \begin{smallmatrix} FT \\ MP \end{smallmatrix} \right. \dots P \dots$   
 $M' (M + m) - D' (D + d)$ . El capital aparece aquí como un valor que recorre una secuencia de transformaciones conexas y que se condicionan recíprocamente, una serie de metamorfosis que constituyen otras tantas fases o estadios de un proceso global. Dos de estas fases pertenecen a la esfera de la circulación, una a la esfera de la producción. En cada una de estas fases el valor de capital se encuentra en una figura distinta, a la que corresponde una función diferente, especial. Dentro de este movimiento

el valor adelantado no sólo se conserva, sino que crece, aumenta su magnitud. Finalmente, en la última fase, retorna a la misma forma bajo la cual apareció al iniciarse el proceso global. Por eso este proceso global es un proceso cíclico.

Las dos formas que adopta el valor de capital dentro de sus fases de circulación son las de *capital dinerario* y *capital mercantil*; su forma correspondiente a la fase de producción es la de *capital productivo*. El capital que en el transcurso de su ciclo global adopta y vuelve a abandonar estas formas, y que en cada una de ellas cumple la función que corresponde a dicha forma, es el *capital industrial*, industrial aquí en el sentido de que abarca todo ramo de la producción explotado en forma capitalista.

Por tanto, capital dinerario, capital mercantil, capital productivo no designan aquí tipos de capital autónomos, cuyas funciones constituyan el contenido de ramos de negocios igualmente autónomos y separados unos de otros. Aquí designan sólo formas funcionales particulares del capital industrial que las adopta a las tres, una tras otra.

El ciclo del capital sólo se efectúa normalmente mientras sus distintas fases se desenvuelven sucesivamente sin paralizaciones. Si el capital se estanca en la primera fase D - M, entonces el capital dinerario se congela convirtiéndose en tesoro; si se paraliza en la fase de producción, entonces los medios de producción yacen, desprovistos de función, de un lado, mientras del otro la fuerza de trabajo permanece desocupada; si la detención ocurre en la última fase M' - D', entonces las mercancías acumuladas que no se pueden vender obstruyen la fluencia de la circulación.

Por otra parte, está en la naturaleza de las cosas que el propio ciclo requiera la fijación del capital, durante lapsos determinados, en las partes individuales del ciclo. En cada una de sus fases el capital industrial está ligado a una forma determinada, como capital dinerario, capital productivo, capital mercantil. Sólo después de haber cumplido la función que en cada caso corresponde a su forma, recibe la forma con la cual puede ingresar en una nueva fase de transformación. Para poner esto en claro hemos supuesto, en nuestro ejemplo, que el valor de capital de la masa de mercancías generada en la fase de producción es igual a la suma global del valor adelantado origi-

nariamente en dinero; en otras palabras, que todo el valor de capital adelantado como dinero pasa, de una vez, de cada fase a la consecutiva. Pero ya hemos visto (libro I, cap. VI)<sup>a</sup> que una parte del capital constante, los medios de trabajo propiamente dichos (por ejemplo las máquinas), siempre presta nuevos servicios durante un número mayor o menor de repeticiones de los mismos procesos de producción, y que por eso también entrega sólo fraccionalmente su valor al producto. Más adelante se verá en qué medida esta circunstancia modifica el proceso cíclico del capital. Aquí alcanza con señalar lo siguiente: en nuestro ejemplo el valor del capital productivo = £ 422 sólo comprendía el desgaste de los edificios fabriles, maquinaria, etc., calculado promedialmente, es decir, sólo la parte del valor que los medios de trabajo citados, al transformar 10.600 libras de algodón en 10.000 libras de hilado, transferían a este último, al producto de un proceso de hilar semanal de 60 horas. Entre los medios de producción en los que se transforma el capital constante adelantado de £ 372, también figuraban, por ende, los medios de trabajo, edificios, maquinaria, etc., como si sólo se los alquilara en el mercado pagando cuotas semanales. Sin embargo, esto no cambia para nada los términos del problema. Basta multiplicar la cantidad de hilado producida en una semana (10.000 libras) por el número de semanas calculadas sobre la base de cierta serie de años, para transferir al hilado todo el valor de los medios de trabajo comprados y consumidos en ese período. Entonces resulta claro que el capital dinerario adelantado se transforma primero en estos medios, es decir, que tiene que haber salido de la primera fase D - M antes de poder funcionar como capital productivo P. Igualmente claro resulta, en nuestro ejemplo, que la suma de valor de capital incorporada al hilado durante el proceso de producción, £ 422, no puede entrar en la fase de circulación M' - D' como parte constitutiva del valor de las 10.000 libras de hilado antes de que éste se encuentre pronto. No se puede vender el hilado antes de hilarlo.

En la fórmula general se considera el producto de P como una cosa material distinta de los elementos del capital productivo, como un objeto que posee una existencia

---

<sup>a</sup> 1ª edición: "cap. IV".

separada del proceso de producción y que reviste una forma de uso diferente de la que adoptan los elementos que lo producen. Y si el resultado del proceso de producción aparece como cosa esto ocurre siempre, incluso cuando una parte del producto vuelve a entrar, como elemento, en la producción que se reanuda. Así, los cereales sirven como simiente para su propia producción; pero el producto consiste exclusivamente en cereales y por lo tanto tiene una figura distinta de la que revisten los elementos utilizados conjuntamente, fuerza de trabajo, instrumentos, abono. Pero hay ramos de la industria autónomos en los que el producto del proceso de producción no es un producto objetivo nuevo, no es una mercancía. Entre ellos, la única importante desde el punto de vista económico es la industria de la comunicación, ya sea la industria del transporte propiamente dicha, para mercancías y personas, ya la que sólo transmite despachos, cartas, telegramas, etc.

Sobre esto, Alexandr Chuprov<sup>6</sup> dice:

“El fabricante puede primero producir artículos y luego buscar consumidores para ellos” (su producto, después que sale del proceso de producción como producto terminado, pasa a la circulación como mercancía separada del mismo). “La producción y el consumo se presentan así como dos actos separados en el espacio y en el tiempo. En la industria del transporte, que no crea nuevos productos, sino que sólo traslada a personas y cosas, estos dos actos coinciden; los servicios” (el cambio de lugar) “deben consumirse en el mismo momento en que se los produce. Por eso la zona en la que los ferrocarriles pueden buscar su clientela se extiende, a lo sumo, a 50 verstas” (53 km) “a ambos lados.”

El resultado —ya se transporte gente o mercancías— es su existencia modificada espacialmente, por ejemplo que el hilado se encuentre ahora en la India en lugar de estar en Inglaterra, donde se lo produjo.

Pero lo que la industria del transporte vende es el propio cambio de ubicación. El efecto útil producido está inseparablemente unido al proceso de transporte, es decir, al proceso de producción de la industria del transporte. Personas y mercancías viajan con el medio de transporte, y

<sup>6</sup> A. Chuprov, *Zheleznodorózhnoie joziaistvo*, Moscú, 1875, pp. 69, 70.

su viaje, su movimiento en el espacio es, precisamente, el proceso de producción efectuado por dicho medio. El efecto útil sólo se puede consumir durante el proceso de producción; no existe como cosa útil distinta de este proceso, que sólo después de su producción funciona como artículo comercial, circula como mercancía. Pero el valor de cambio de este efecto útil está determinado, como el de todas las demás mercancías, por el valor de los elementos de producción consumidos en él (fuerza de trabajo y medios de producción) más el plusvalor que ha creado el plus-trabajo de los obreros ocupados en la industria del transporte. También con respecto a su consumo este efecto útil se comporta exactamente del mismo modo que otras mercancías. Si se lo consume individualmente, entonces su valor desaparece con el consumo; si se lo consume productivamente, de manera que él mismo es una fase en la producción de la mercancía transportada, entonces su valor se transfiere a la mercancía misma como valor agregado. Por tanto, la fórmula para la industria del transporte sería

$D - M < \frac{FT}{MP} \dots P - D'$ , pues se paga y se consume el propio proceso de producción y no un producto separable de él. Por consiguiente, tiene casi exactamente la misma forma que la fórmula para la producción de los metales preciosos, sólo que aquí  $D'$  es forma trasmutada del efecto útil generado durante el proceso de producción, y no forma natural del oro o la plata producidos durante este proceso y expelidos de él.

El capital industrial es el único modo de existencia del capital en el cual no sólo la apropiación de plusvalor, o en su caso de plusproducto, sino al mismo tiempo su creación, es función del capital. Por eso condiciona el carácter capitalista de la producción; su existencia implica la del antagonismo de clase entre capitalistas y asalariados. En la medida en que se apodera de la producción social, se trastuecan la técnica y la organización social del proceso laboral y, con ellas, el tipo económico-histórico de la sociedad. Los otros tipos de capital que aparecieron antes que él, en medio de condiciones de producción sociales pretéritas o en decadencia, no sólo se subordinan a él y se los cambia, en el mecanismo de sus funciones, de acuerdo con él, sino que únicamente se mueven sobre él como base, y por lo tanto viven y mueren, se mantienen y caen

con esta su base. El capital dinerario y el capital mercantil, al aparecer con sus funciones como vehículos de ramos especiales de los negocios, junto al capital industrial, sólo son ya modos de existencia —que, por la división social del trabajo, se han vuelto autónomos y se han desarrollado unilateralmente— de las distintas formas funcionales que el capital industrial ora adopta, ora abandona, dentro de la esfera de la circulación.

El ciclo  $D \dots D'$  se enlaza, por un lado, con la circulación general de las mercancías, surge de ella e ingresa en ella, y constituye una parte de ella. Por otro lado, configura un movimiento autónomo peculiar del valor de capital para el capitalista individual, un movimiento que en parte ocurre dentro de la circulación general de mercancías, en parte fuera de la misma, pero que siempre conserva su carácter autónomo. En primer lugar, porque las dos fases suyas que ocurren en la esfera de la circulación,  $D - M$  y  $M' - D'$ , en cuanto fases del movimiento del capital, poseen caracteres funcionalmente determinados; en  $D - M$ ,  $M$  está materialmente determinada como fuerza de trabajo y medios de producción; en  $M' - D'$ , se realiza el valor de capital + el plusvalor. En segundo lugar,  $P$ , el proceso de producción, abarca el consumo productivo. En tercer lugar, el retorno del dinero a su punto de partida convierte el movimiento  $D \dots D'$  en un movimiento cíclico que se cierra en sí mismo.

Todo capital individual constituye pues, por un lado, en sus dos etapas de circulación  $D - M$  y  $M' - D'$ , un agente de la circulación general de mercancías, en la cual funciona o está encadenado o bien como dinero o bien como mercancía, y de esta manera constituye él mismo un eslabón en la serie general de metamorfosis del mundo mercantil. Por otro lado describe, dentro de la circulación general, su propio ciclo autónomo, en el cual la esfera de la producción constituye una fase de transición y en el que retorna a su punto de partida bajo la misma forma con la que salió de él. Dentro de su propio ciclo, que incluye su metamorfosis real en el proceso de producción, varía al mismo tiempo su magnitud de valor. Retorna no sólo como valor dinerario, sino como valor dinerario aumentado, acrecentado.

Si consideramos finalmente  $D - M \dots P \dots M' - D'$  como forma especial del proceso cíclico del capital junto

a las otras formas que investigaremos más adelante, dicha forma se destaca por lo siguiente:

1) Se presenta como *ciclo del capital dinerario* porque el capital industrial bajo su forma de dinero, como capital dinerario, constituye el punto de arranque y el punto de retorno de su proceso global. La fórmula misma expresa que el dinero no se gasta aquí como dinero, sino que sólo se lo adelanta, es decir que sólo es forma dineraria del capital, capital dinerario. Además expresa que el fin último y determinante del movimiento es el valor de cambio y no el valor de uso. Precisamente porque la figura dineraria del valor es su forma de manifestación autónoma y tangible, la forma de circulación  $D \dots D'$ , cuyo punto de partida y cuyo punto de llegada es el dinero real, expresa de la manera más contundente el motivo impulsor de la producción capitalista, el hacer dinero. El proceso de producción se presenta sólo como el eslabón intermedio inevitable, como el mal necesario para alcanzar el objetivo: hacer dinero. {Por eso a todas las naciones con modo de producción capitalista las asalta periódicamente el vértigo de querer hacer dinero sin la mediación del proceso de producción.} <sup>a</sup>

2) La fase de producción, la función de P, constituye en este ciclo la interrupción de las dos fases de la circulación <sup>b</sup>  $D - M \dots M' - D'$ , que a su vez sólo son mediación de la circulación simple  $D - M - D'$ . El proceso de producción aparece bajo la forma del propio proceso cíclico, formal y expresamente, como lo que es en el modo capitalista de producción, como mero medio para la valorización del valor adelantado, es decir, el enriquecimiento en cuanto tal como fin en sí mismo de la producción.

3) Como la secuencia de las fases se inicia con  $D - M$ , el segundo eslabón de la circulación es  $M' - D'$ ; por consiguiente, el punto de partida es D, el capital dinerario que ha de valorizarse; el punto final es  $D'$ , el capital dinerario valorizado  $D + d$ , donde D, como capital realizado, figura junto a su vástago  $d$ . Esto distingue el ciclo D de

---

<sup>a</sup> En la 1ª y 2ª ediciones esta frase no aparece como de Engels. Las llaves las tomamos de *Werke*.

<sup>b</sup> En el manuscrito de Marx se agrega aquí: "y precisamente por ello no se presenta más que como eslabón intermedio en la circulación"....

los otros dos ciclos P y M', y lo hace de dos maneras. Por un lado, mediante la forma dineraria de ambos extremos; pero el dinero es la forma de existencia tangible autónoma del valor, el valor del producto en su forma de valor autónoma, en la que se ha borrado toda huella del valor de uso que poseen las mercancías. Por otro lado, la forma P ... P no se convierte necesariamente en P ... P' (P + p), y en la forma M' ... M' no se ve absolutamente ninguna diferencia de valor entre ambos extremos. Por lo tanto es característico de la fórmula D ... D', por un lado, que el valor de capital constituya el punto de partida y el valor de capital valorizado el punto de retorno, de manera que el adelanto del valor de capital aparece como medio y el valor de capital valorizado como finalidad de toda la operación; por otro lado, que esta relación se expresa en forma dineraria, en la forma de valor autónoma, y por eso el capital dinerario se expresa como dinero que incuba dinero. La producción de plusvalor por parte del valor no sólo se expresa como alfa y omega del proceso, sino que aparece expresamente en la reluciente forma del dinero.

4) Como D', el capital dinerario realizado como resultado de M' - D', de la fase complementaria y final de D - M, se encuentra absolutamente en la misma forma bajo la cual inició su primer ciclo, puede, así como surge del mismo, volver a iniciar el mismo ciclo como capital dinerario aumentado (acumulado):  $D' = D + d$ ; y por lo menos en la forma D ... D' no se expresa que al repetirse el ciclo la circulación de d se separe de la de D. Considerado en su figura única, formalmente, el ciclo del capital dinerario no expresa, por lo tanto, más que el proceso de valorización y acumulación. Allí el consumo sólo se expresa como consumo productivo mediante  $D - M < \frac{FT}{MP}$ ; sólo esta fórmula está incluida en este ciclo del capital individual. D - FT es FT - D ó M - D del lado del obrero; es, por ende, la primera fase de la circulación, la fase que media su consumo individual: FT - D - M (medios de subsistencia). La segunda fase, D - M, no cae ya dentro del ciclo del capital individual; pero éste la introduce, la presupone, porque el obrero, para encontrarse siempre en el mercado como materia explotable a disposición del capitalista, tiene ante todo que vivir, es decir,

mantenerse por medio del consumo individual. Pero aquí sólo se presupone este mismo consumo como condición para el consumo productivo de la fuerza de trabajo por parte del capital, es decir también, sólo en la medida en que el obrero se mantiene y se reproduce como fuerza de trabajo por medio de su consumo individual. Pero los MP, las mercancías propiamente dichas que entran en el ciclo, sólo constituyen la materia alimenticia del consumo productivo. El acto FT - D media el consumo individual del obrero, la transformación de los medios de subsistencia en carne y sangre del mismo. Sin duda el capitalista también tiene que existir, es decir, también tiene que vivir y consumir, para actuar como capitalista. Para ello, en realidad, sólo necesitaría consumir como un obrero, y de ahí que en esta forma del proceso de circulación no se presuponga nada más. Ni siquiera esto se expresa formalmente, porque la fórmula termina con D', es decir, con un resultado que inmediatamente puede volver a funcionar como capital dinerario aumentado.

La venta de M' está contenida directamente en M' - D'; pero M' - D', venta, de un lado, es D - M, compra, del otro, y en última instancia la mercancía sólo se compra por su valor de uso, para ingresar (dejando a un lado las ventas intermedias) al proceso de consumo —ya sea éste individual o productivo, según la naturaleza del artículo adquirido—. Pero este consumo no entra en el ciclo del capital individual cuyo producto es M'; este producto es expelido del ciclo precisamente como mercancía que hay que vender. M' está destinada expresamente al consumo ajeno. Por eso, en los intérpretes del mercantilismo (que se basa en la fórmula D - M ... P ... M' - D') encontramos caudalosos sermones acerca de que el capitalista individual debe consumir sólo como un obrero, así como la nación capitalista ha de ceder a las otras naciones más tontas el consumo de sus mercancías y el proceso de consumo en general, y en cambio hacer del consumo productivo el objeto de su vida. Estas prédicas suelen traer a la memoria, por su forma y contenido, análogas amonestaciones ascéticas de los Padres de la Iglesia.

El proceso cíclico del capital es, pues, unidad de circulación y producción, incluye a ambas. En tanto las dos fases D - M, M' - D', son procesos de circulación, la circula-

lación del capital constituye una parte de la circulación general de las mercancías. Pero como secciones funcionalmente determinadas, fases en el ciclo del capital, que no sólo pertenece a la esfera de la circulación, sino también a la de la producción, el capital cumple su propio ciclo dentro de la circulación general de las mercancías. Tal circulación le sirve, en la primera fase, para adoptar la figura en la cual puede actuar como capital productivo; en la segunda, para deshacerse de la función mercantil,<sup>a</sup> en la que no puede reiterar su ciclo; y al mismo tiempo para abrirle la posibilidad de separar su propio ciclo de capital de la circulación del plusvalor que le ha crecido.

Por eso el ciclo del capital dinerario es la forma de manifestación más unilateral, y por lo tanto la más concluyente y característica del ciclo del capital industrial, cuyo objetivo y motivo impulsor —valorización del valor, hacer dinero y acumulación— se presenta de un modo que salta a la vista (comprar para vender más caro). Como la primera fase es D - M, también se destaca el hecho de que las partes constitutivas del capital productivo proceden del mercado de mercancías, así como en general, el hecho de que el proceso de producción capitalista está condicionado por la circulación, por el comercio. El ciclo del capital dinerario no sólo es producción de mercancías; él mismo sólo se realiza por la circulación, y la presupone. Esto está ya implícito en el hecho de que la forma D, perteneciente a la circulación, aparece como forma primera y pura del valor de capital adelantado, lo que no ocurre en las otras dos formas del ciclo.

El ciclo del capital dinerario sigue siendo siempre la expresión general del capital industrial, en tanto implica siempre la valorización del valor adelantado. En P . . . P la expresión dineraria del capital aparece sólo como precio de los elementos de producción, es decir sólo como valor expresado en dinero de cuenta, y en esta forma se lo registra en la contabilidad.

D . . . D' se convierte en forma particular del ciclo del capital industrial en la medida en que el capital que aparece por primera vez se adelanta inicialmente como dinero y se lo retira bajo la misma forma, ya sea al tras-

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición, "forma mercantil" en vez de "función mercantil".

ladrarlo de un ramo de negocios a otro, ya al retirarse el capital industrial del negocio. Esto implica la función de capital del plusvalor, adelantado primero en forma dineraria, y aparece de la manera más concluyente cuando éste actúa en otro negocio que aquel del cual proviene.  $D \dots D'$  puede ser el primer ciclo de un capital; puede ser el último; puede considerárselo como la forma del capital social global; es la forma del capital que se invierte por primera vez, ya sea como capital recién acumulado en forma dineraria, ya como capital antiguo que se transforma totalmente en dinero para transferirlo de un ramo de la producción a otra.

Como forma incluida siempre en todos los ciclos, el capital dinerario cumple este ciclo precisamente para la parte del capital que genera plusvalor, para el capital variable. La forma normal de adelantar el salario es el pago en dinero; este proceso debe repetirse siempre a intervalos relativamente breves, porque el obrero vive al día. Por eso el capitalista debe enfrentar al obrero siempre como capitalista en dinero, y su capital debe hacerlo como capital dinerario. Aquí no puede operarse una compensación directa o indirecta, como en la compra de los medios de producción y en la venta de las mercancías productivas (de manera que, en realidad, la masa mayor del capital dinerario figura sólo en forma de mercancías, el dinero sólo en forma de dinero de cuenta y, por fin, el dinero en efectivo sólo para saldar los balances). Por otro lado, una parte del plusvalor que nace del capital variable el capitalista la gasta en su consumo privado, que pertenece al comercio al por menor y, sean cuales fueren los rodeos, se gasta en efectivo, en la forma dineraria del plusvalor. Lo grande o pequeña que sea esta parte del plusvalor no cambia para nada la cosa. El capital variable vuelve a aparecer continuamente como capital dinerario invertido en salario ( $D - FT$ ) y  $d$  como plusvalor que se gasta para cubrir las necesidades privadas del capitalista. Por tanto,  $D$  lo hace como valor variable adelantado de capital y  $d$  como su incremento, ambos necesariamente fijados en la forma dineraria, para que se los gaste bajo dicha forma.

La fórmula  $D - M \dots P \dots M' - D'$ , con el resultado  $D' = D + d$ , encierra en su forma una ficción, tiene un carácter ilusorio que surge de que el valor adelantado

y valorizado existe en su forma de equivalente, el dinero. No se pone el acento en la valorización del valor, sino en la forma *dineraria* de este proceso, en el hecho de que al final se retira de la circulación más valor, en forma dineraria, que el que originariamente se le había adelantado, es decir, se pone el acento en el aumento de la masa de oro y plata que pertenece al capitalista. El llamado sistema monetarista es solamente expresión de la forma no-conceptual  $D - M - D'$ , de un movimiento que transcurre exclusivamente en la circulación y que por tanto sólo puede explicar los dos actos: 1)  $D - M$ , 2)  $M - D'$  diciendo que en el segundo acto  $M$  se vende por encima de su valor, y por eso sustrae a la circulación más dinero que el volcado en ella por su compra. En cambio  $D - M \dots P \dots M' - D'$ , fijada como forma exclusiva, es el fundamento del sistema mercantilista, más desarrollado, donde no sólo la circulación de mercancías, sino también la producción de mercancías, aparece como elemento necesario.

El carácter ilusorio de  $D - M \dots P \dots M' - D'$ , y la interpretación ilusoria que le corresponde, existen no bien esta forma se fija como única, no como forma fluyente, que se repite de manera continua; no bien se la considera, pues, no como una de las formas del ciclo, sino como su forma exclusiva. Pero ella misma remite a otras formas.

En primer lugar, todo este ciclo presupone el carácter capitalista del propio proceso de producción y, por consiguiente, presupone como base dicho proceso de producción junto con la situación social específica condicionada por él.

$D - M = D - M < \begin{matrix} FT \\ MP \end{matrix}$ ; pero  $D - FT$  presupone al asalariado, y por ende los medios de producción como parte del capital productivo; por tanto presupone ya el proceso de trabajo y de valorización, el proceso de producción, como función del capital.

En segundo lugar: si se repite  $D \dots D'$ , entonces el retorno a la forma dineraria se presenta tan evanescente como la forma dineraria en la primera fase.  $D - M$  desaparece para hacer lugar a  $P$ . Tanto la constante reiteración del adelanto en dinero, como su constante retorno en cuanto dinero, sólo aparecen, ellos mismos, como elementos evanescentes dentro del ciclo.

En tercer lugar:

$D - M \dots P \dots M' - D' \quad D - M \dots P \dots M' - D' \quad D - M \dots P$

... etcétera.

Ya en la segunda repetición del ciclo aparece el ciclo  $P \dots M' - D' \quad D - M \dots P$ , antes de que se termine el segundo ciclo de  $D$ , y así se puede considerar a todos los ciclos posteriores bajo la forma  $P \dots M' - D - M \dots P$ , de manera que  $D - M$ , como primera fase del primer ciclo, sólo constituye la preparación evanescente para el ciclo del capital productivo que se repite sin cesar, como ocurre, en realidad, con el capital industrial invertido por primera vez bajo la forma de capital dinerario.

Por otra parte, antes de que se termine el segundo ciclo de  $P$ , se ha descrito el primer ciclo  $M' - D' \quad D - M \dots P \dots M'$  (abreviado,  $M' - M'$ ), el ciclo del capital mercantil. De este modo, la primera forma contiene ya las otras dos, y así la forma dineraria desaparece, en tanto no es mera expresión de valor, sino expresión de valor en la forma de equivalente, en dinero.

Finalmente: si tomamos un capital individual que aparece por primera vez y por primera vez describe el ciclo  $D - M \dots P \dots M' - D'$ , entonces  $D - M$  es la fase de preparación, la antecesora del primer proceso de producción que recorre este capital individual. Por eso no se presupone esta fase  $D - M$ , sino que es más bien el proceso de producción el que la pone o la condiciona. Pero esto sólo rige para este capital individual. La forma general del ciclo del capital industrial es el ciclo del capital dinerario, en tanto se presupone el modo de producción capitalista, es decir, dentro de una situación social determinada por la producción capitalista. Por lo tanto se presupone el proceso capitalista de producción como un *prius* [antecedente, condición previa], si no en el primer ciclo del capital dinerario de un capital industrial invertido por primera vez, sí fuera del mismo; la existencia permanente de este proceso de producción presupone el ciclo, renovado constantemente, de  $P \dots P$ . Este supuesto mismo aparece ya dentro de la primera fase  $D - M < \begin{matrix} FT \\ MP \end{matrix}$  puesto que esto presupone, por un lado, la existencia de la clase asalariada y porque, por otro lado, lo que para el

comprador de los medios de producción es primera fase  $D - M$ , es  $M' - D'$  para su vendedor, y por lo tanto presupone en  $M'$  el capital mercantil —y con él la mercancía misma— como resultado de la producción capitalista, y con ello la función del capital productivo.



## CAPÍTULO II

### EL CICLO DEL CAPITAL PRODUCTIVO

El ciclo del capital productivo tiene la fórmula general:  $P \dots M' - D' - M \dots P$ . Significa la función periódicamente renovada del capital productivo, es decir la reproducción, o su proceso de producción como proceso de reproducción con respecto a la valorización; no sólo producción, sino reproducción periódica de plusvalor; la función del capital industrial que se encuentra en su forma productiva, no como función que se cumple una sola vez, sino como función que se repite periódicamente, de manera que la reiniciación está dada por el propio punto de partida. Una parte de  $M'$  puede (en ciertos casos, en ciertos ramos de inversión del capital industrial) reingresar inmediatamente, como medio de producción, en el mismo proceso de trabajo del que salió como mercancía; con ello sólo se evita la transformación del valor de esa parte de  $M'$  en dinero real o en signo dinerario, o, dicho de otra manera, sólo recibe expresión autónoma como dinero de cuenta. Esta parte del valor no ingresa en la circulación. Así entran en el proceso de producción valores que no lo hacen en el de circulación. Lo mismo vale para la parte de  $M'$  que el capitalista consume *in natura* [en especie] como parte del plusproducto. Sin embargo, esto es poco importante para la producción capitalista; a lo sumo merece atención en la agricultura.

En esta forma, saltan inmediatamente a la vista dos cosas.

Primero. Mientras que en la primera forma  $D \dots D'$  el proceso de producción, la función de  $P$ , interrumpe la circulación del capital dinerario y sólo aparece como mediador entre sus dos fases  $D - M$  y  $M' - D'$ , aquí todo el proceso de circulación del capital industrial, todo su movimiento dentro de la fase de circulación, constituye sólo una interrupción y por ende sólo una mediación entre el capital productivo que inaugura el ciclo como primer extremo y ese mismo capital productivo, que cierra el ciclo como último extremo en la misma forma, es decir en la forma de su reiniciación. La verdadera circulación aparece sólo como mediación de la reproducción periódicamente renovada, y continua merced a ese renovarse.

Segundo. La circulación, considerada globalmente, se presenta en la forma opuesta a la que tiene en el ciclo del capital dinerario. Allí era:  $D - M - D$  ( $D - M. M - D$ ), dejando a un lado la determinación del valor; aquí es, prescindiendo nuevamente de la determinación del valor,  $M - D - M$  ( $M - D. D - M$ ), es decir, la forma de la circulación mercantil simple.

### I. Reproducción simple

Consideremos pues en primer lugar el proceso  $M' - D' - M$  que se desarrolla entre los extremos  $P \dots P$  en la esfera de la circulación.

El punto de partida de esta circulación es el capital mercantil:  $M' = M + m = P + m$ . En la primera forma del ciclo se examinó la función  $M' - D'$  del capital mercantil (la realización del valor de capital =  $P$  contenido en él, que ahora existe como  $M$ , parte constitutiva, de las mercancías, así como la del plusvalor contenido en él, que existe como parte constitutiva de la misma masa de mercancías, con el valor  $m$ ). Pero allí ella constituía la segunda fase de la circulación interrumpida y la fase final de todo el ciclo. Aquí constituye la segunda fase del ciclo, pero la primera fase de la circulación. El primer ciclo termina con  $D'$ , y como  $D'$ , al igual que el  $D$  originario, puede empezar de nuevo como capital dinerario el segundo ciclo, no era necesario, en primera instancia, seguir observando si  $D$  y  $d$  (el plusvalor), contenidos en  $D'$ , continúan juntos su camino o si recorren caminos diferentes. Esto sólo se

habría vuelto necesario si hubiéramos seguido observando el primer ciclo en su reiteración. Pero hay que decidir este punto en el ciclo del capital productivo, puesto que ya la determinación de su primer ciclo depende de él y porque  $M' - D'$  se presenta en él como primera fase de circulación que debe completarse por medio de  $D - M$ . De esta decisión depende que la fórmula represente la reproducción simple o la reproducción en escala ampliada. Por lo tanto el carácter del ciclo cambia según dicha decisión.

Tomemos pues, en primer lugar, la reproducción simple del capital productivo, presuponiendo, como en el primer capítulo, circunstancias invariables y compra y venta de las mercancías a su valor. Con este supuesto, todo el plusvalor entra en el consumo personal del capitalista. Tan pronto como se opera la transformación del capital mercantil  $M'$  en dinero, la parte de la suma de dinero que representa el valor de capital sigue circulando en el ciclo del capital industrial; la otra, que es plusvalor convertido en dinero, entra en la circulación general de mercancías, es circulación de dinero que parte del capitalista, pero que se efectúa fuera de la circulación de su capital individual.

En nuestro ejemplo teníamos un capital mercantil  $M'$  de 10.000 libras de hilado con un valor de £ 500; de éstas, 422 son el valor del capital productivo y continúan, como forma dineraria de 8.440 libras de hilado, la circulación de capital iniciada por  $M'$ , mientras que el plusvalor de £ 78, forma dineraria de 1.560 libras de hilado, de la parte excedentaria del producto mercantil, egresa de esta circulación y describe una órbita separada dentro de la circulación general de mercancías.

$$M' \begin{pmatrix} M \\ + \\ m \end{pmatrix} \begin{matrix} - - \\ - D' \\ - - \end{matrix} \begin{pmatrix} D \\ + \\ d \end{pmatrix} \begin{matrix} - M < \frac{FT}{MP} \\ - m \end{matrix}$$

$d - m$  es una serie de compras por medio del dinero que el capitalista gasta para su digna persona o familia, ya sea en mercancías propiamente dichas, ya en servicios. Estas compras están dispersas, tienen lugar en distintos momentos. El dinero existe pues temporariamente bajo la forma de un acopio en dinero, o tesoro, destinado al consumo corriente, puesto que el dinero cuya circulación se ha interrumpido se encuentra en forma de tesoro. Su fun-

ción como medio de circulación, que engloba también su forma transitoria de tesoro, no ingresa en la circulación del capital bajo su forma dineraria  $D^a$ . El dinero no se adelanta, sino que se gasta.

Hemos partido del supuesto de que el capital global adelantado siempre pasa en su totalidad de una de sus fases a la otra, y de este modo, también aquí, de que el producto mercantil de  $P$  es portador del valor global del capital productivo  $P = £ 422 +$  el plusvalor  $= £ 78$  creado durante el proceso de producción. En nuestro ejemplo, donde tenemos que vérnoslas con un producto mercantil discreto, el plusvalor existe bajo la forma de 1.560 libras de hilado; del mismo modo, calculado para una libra de hilado, existe bajo la forma de 2,496 onzas de hilado. En cambio, si el producto mercantil fuera, por ejemplo, una máquina que valiera £ 500 y que tuviera la misma composición de valor, entonces una parte del valor de esta máquina sería, sin duda,  $= £ 78$  de plusvalor, pero estas £ 78 sólo existirían en la máquina en cuanto totalidad; no se la puede dividir en valor de capital y plusvalor sin hacerla pedazos, destruyendo así también su valor, al destruir su valor de uso. Por tanto, las dos partes que constituyen el valor sólo se pueden representar idealmente en las partes constitutivas del cuerpo de la mercancía, y no como elementos autónomos de la mercancía  $M'$ , tal como cada libra de hilado era un elemento mercantil separable, autónomo, de las 10.000 libras. En el primer caso tiene que haberse vendido totalmente la mercancía en su conjunto, el capital mercantil, la máquina, antes de que  $d$  pueda entrar en su circulación particular. En cambio si el capitalista vende 8.440 libras, la venta de las restantes 1.560 libras representaría una circulación del plusvalor completamente separada bajo la forma  $m$  (1.560 libras de hilado) —  $d (£ 78) = m$  (artículos de consumo). Pero los elementos de valor de cada parte individual del producto en hilado (10.000 libras) se pueden representar tanto en las partes del producto como en el producto considerado globalmente. Así como éste —10.000 libras de hilado— se puede dividir en valor constante de capital ( $c$ ), 7.440 libras de hilado por valor de £ 372, valor variable

---

<sup>a</sup> En el manuscrito de Marx dice aquí: "Esta función sale del ciclo del capital individual, pero no reingresa en él".

de capital ( $v$ ) de 1.000 libras de hilado por £ 50 y plusvalór ( $pv$ ) de 1.560 libras de hilado por £ 78, del mismo modo se puede dividir cada libra de hilado en  $c = 11,904$  onzas por valor de 8,928 peniques,  $v = 1,600$  onzas de hilado por valor de 1,200 peniques,  $pv = 2,496$  onzas de hilado por valor de 1,872 peniques. El capitalista también podría, al vender sucesivamente las 10.000 libras, consumir sucesivamente los elementos de plusvalor contenidos en las porciones sucesivas, y así realizar también sucesivamente la suma de  $c + v$ . Pero en última instancia esta operación también presupone que se venden las 10.000 libras en su totalidad, y que por lo tanto también se repone el valor de  $c$  y  $v$  mediante la venta de 8.440 libras (libro I, cap. VII, 2).

Sea como fuere, tanto el valor de capital como el plusvalor contenidos en  $M'$  reciben, por medio de  $M' - D'$ , una existencia separable, la existencia de sumas de dinero distintas; en ambos casos, tanto  $D$  como  $d$  son realmente forma trasmutada del valor que al principio, en  $M'$ , sólo tiene expresión propia, meramente ideal, como precio de la mercancía.

$m - d - m$  es circulación mercantil simple, cuya primera fase  $m - d$  está englobada en la circulación del capital mercantil  $M' - D'$ , es decir, en el ciclo del capital; en cambio la fase complementaria  $d - m^a$  cae fuera de este ciclo, como proceso de la circulación general de mercancías separado de él. La circulación de  $M$  y  $m$ , de valor de capital y plusvalor, se separa después de la transformación de  $M'$  en  $D'$ . De donde se infiere, por lo tanto:

Primero: al realizarse el capital mercantil por medio de  $M' - D' = M' - (D + d)$ , el movimiento de valor de capital y plusvalor —que en  $M' - D'$  todavía era común y cuyo portador era la misma masa de mercancías— se vuelve escindible, porque ahora ambos poseen formas autónomas en cuanto sumas de dinero.

Segundo: si se produce esta escisión, gastándose  $d$  como rédito del capitalista mientras  $D$  —como forma funcional del valor de capital— continúa su camino determinado por el ciclo, entonces el primer acto  $M' - D'$ , en conexión con los dos actos siguientes  $D - M$  y  $d - m$ , se puede representar como las dos circulaciones distintas

---

<sup>a</sup> En la 1, y 2ª ediciones: " $m - d$ "; corregido según el manuscrito de Marx.

M - D - M y *m - d - m*; ambas series, con arreglo a la forma general, pertenecen a la circulación mercantil común y corriente.

Por lo demás, en la práctica, en el caso de cuerpos de mercancías continuos, que no se pueden dividir, las partes de valor se aíslan idealmente en sí. Por ejemplo, en el negocio de la construcción londinense, que en su mayor parte se explota a crédito, el contratista recibe adelantos de acuerdo con las distintas fases en que se encuentra la construcción de la casa. Ninguna de estas fases es una casa, sino sólo una parte constitutiva realmente existente de una casa futura en formación; es decir que a pesar de su realidad sólo es una fracción ideal de toda la casa, pero sin embargo lo suficientemente real como para servir de garantía para adelantos adicionales. (Sobre este punto véase más adelante, cap. XII.)

Tercero: si el movimiento de valor de capital y de plusvalor, que en M y en D todavía era común, sólo se separa parcialmente (de manera que una parte del plusvalor no se gasta como rédito) o no se separa en absoluto, entonces se produce una variación en el propio valor de capital, todavía dentro de su ciclo, antes de la conclusión de éste. En nuestro ejemplo el valor del capital productivo era igual a £ 422. Por lo tanto, si continúa D - M, por ejemplo como £ 480 ó 500, entonces atraviesa las últimas fases del ciclo como un valor superior en £ 58 ó 78 al del comienzo. Esto puede estar unido simultáneamente a un cambio en su composición<sup>a</sup> de valor.

M' - D', la segunda fase de la circulación y la fase final del ciclo I (D...D'), es en nuestro ciclo segunda fase del mismo y primera de la circulación de mercancías. Por tanto, si se toma en cuenta la circulación, debe completarse por medio de D' - M'. Pero M' - D' no sólo ha completado ya el proceso de valorización (aquí la función de P, la primera fase), sino que su resultado, el producto mercantil M', ya está realizado. El proceso de valorización del capital, así como la realización del producto mercantil, en el que se presenta el valor de capital valorizado, queda concluido, como vemos, con M' - D'.

Hemos presupuesto pues la reproducción simple, es decir, que *d - m* se separa totalmente de D - M. Como

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición, "constitución" en vez de "composición".

ambas circulaciones, tanto  $m - d - m$  como  $M - D - M$ , pertenecen según la forma general a la circulación de mercancías (y por eso tampoco muestran diferencias de valor entre los extremos), resulta fácil concebir, como lo hace la economía vulgar, el proceso de producción capitalista como mera producción de mercancías, valores de uso destinados a algún tipo de consumo y producidos por el capitalista sólo para sustituirlos por mercancías que tienen otro valor de uso o para permutarlos por ellas, como se afirma equivocadamente en la economía vulgar.

$M'$  aparece desde un principio como capital mercantil, y la finalidad de todo el proceso, el enriquecimiento (valorización), no excluye de ningún modo un consumo del capitalista que crece con la magnitud del plusvalor (y por tanto, también del capital), sino que muy por el contrario lo incluye.

En la circulación del rédito del capitalista la mercancía producida  $m$  (o la fracción del producto mercantil  $M'$  que idealmente corresponde a  $m$ ) sólo sirve, en efecto, para cambiarla primero por dinero y a través del dinero por una serie de otras mercancías que sirven para el consumo privado. Pero aquí no hay que pasar por alto el pequeño detalle de que  $m$  es valor mercantil que al capitalista no le costó nada, corporización de plus-trabajo, y por eso entra en escena originariamente como parte constitutiva del capital mercantil  $M'$ . Por lo tanto esta misma  $m$  está unida ya por su mera existencia al ciclo del valor de capital en proceso, y si dicho ciclo se detiene o se lo perturba de algún modo, no sólo se restringe, o cesa por completo, el consumo de  $m$ , sino que con ello se restringe o cesa, al mismo tiempo, la colocación de la serie de mercancías que constituyen el sustituto de  $m$ . Lo mismo ocurre cuando fracasa  $M' - D'$  o sólo se puede vender una parte de  $M'$ .

Vimos que  $m - d - m$ , como circulación del rédito del capitalista, sólo entra en la circulación del capital mientras  $m$  es parte de valor de  $M'$ , del capital en su forma funcional de capital mercantil: pero tan pronto como se vuelve autónoma por medio de  $d - m$ , es decir, en toda la forma  $m - d - m$ , la circulación de ese rédito no ingresa en el movimiento del capital adelantado por el capitalista, aunque surja del mismo. Está en conexión con dicho movimiento en la medida en que la existencia del capital

presupone la existencia del capitalista, y esta última está condicionada por su consumo de plusvalor.

Dentro de la circulación general,  $M'$ , por ejemplo el hilado, sólo funciona como mercancía; pero como elemento en la circulación del capital funciona como *capital mercantil*, una figura que el valor de capital adopta y abandona alternativamente. Una vez vendido al comerciante, el hilado queda al margen del proceso cíclico del capital cuyo producto es, pero sin embargo sigue encontrándose como mercancía en el ámbito de la circulación general. La circulación de la misma masa de mercancías continúa, aunque ha dejado de constituir una fase en el ciclo autónomo del capital del industrial hiladero. La verdadera metamorfosis definitiva de la masa de mercancías que el capitalista ha volcado a la circulación,  $M - D$ , su caída final en el consumo, puede por ende estar completamente separada, temporal y espacialmente, de la metamorfosis en la cual esta masa de mercancías funciona como capital mercantil de aquél. La misma metamorfosis que se ha cumplido en la circulación del capital, tiene que cumplirse aún en la esfera de la circulación general.

El hecho de que el hilado vuelva a entrar en el ciclo de otro capital industrial no cambia para nada los términos del problema. La circulación general abarca tanto el entrelazamiento de los ciclos que cumplen las distintas fracciones autónomas del capital social, es decir, la totalidad de los capitales individuales, como la circulación de los valores que no se vuelcan como capital al mercado o bien que entran en el consumo individual.<sup>a</sup>

La relación entre el ciclo del capital en tanto es parte de la circulación general y en tanto constituye eslabones de un ciclo autónomo, se muestra además cuando consideramos la circulación de  $D' = D + d$ .  $D$ , como capital dinerario, continúa el ciclo del capital.  $d$ , como gasto del rédito ( $d - m$ ) entra en la circulación general, pero sale del ciclo del capital. A este último ciclo sólo ingresa la parte que funciona como capital dinerario adicional. En  $m - d - m$  el dinero sólo funciona como moneda; la finalidad de esta circulación es el consumo individual del capitalista. Y es típico del cretinismo de la economía vulgar, el

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición faltan las palabras: "o bien que entran en el consumo individual".

hacer pasar esta circulación que no entra en el ciclo del capital —la circulación de la parte del producto de valor consumida como rédito—, por el ciclo característico del capital.

En la segunda fase, D - M, el valor de capital  $D = P$  (al valor del capital productivo que aquí inicia el ciclo del capital industrial) existe nuevamente desprovisto del plusvalor, es decir, con la misma magnitud de valor que tenía en la primera fase del ciclo del capital dinerario D - M. Aunque el lugar es diferente, la función del capital dinerario en el cual se transforma ahora el capital mercantil es la misma: su transformación en MP y FT, en medios de producción y fuerza de trabajo.

Por lo tanto, simultáneamente con  $m - d$ , el valor de capital ha recorrido, en la función del capital mercantil  $M' - D'$ , la fase M - D y ahora entra en la fase complementaria  $D - M < \frac{FT}{MP}$ ; por eso, su circulación global es  $M - D - M < \frac{FT}{MP}$ .

Primero: el capital dinerario D aparecía en la forma I (ciclo D ... D') como forma originaria en la cual se adelanta el valor de capital; aquí aparece desde un principio como parte de la suma de dinero en la que se transformó el capital mercantil en la primera fase de circulación  $M' - D'$ , es decir, desde un principio, como transformación de P, el capital productivo, en su forma dineraria mediante la venta del producto mercantil. Aquí el capital dinerario existe desde un principio como forma no originaria y no final del valor de capital, puesto que la fase D - M, que pone término a la fase M - D, sólo puede cumplirse abandonando nuevamente la forma dineraria. Por eso la parte de D - M que al mismo tiempo es D - FT no aparece ya como mero adelanto en dinero para compra de fuerza de trabajo, sino como adelanto en el que se adelantan a la fuerza de trabajo, en forma dineraria, las mismas 1.000 libras de hilado por valor de £ 50 que constituyen una parte del valor mercantil creado por la fuerza de trabajo. El dinero que aquí se le adelanta al obreiro es sólo forma equivalente trasmutada de una parte de valor del valor mercantil que él mismo produjo. Y ya por esto el acto D - M, en tanto es D - FT, de ningún modo es solamente sustitución de mercancía en forma dineraria

por mercancía en forma útil, sino que incluye otros elementos independientes de la circulación general de mercancías en cuanto tal.

$D'$  se presenta como forma trasmutada de  $M'$ , que es ella misma producto de la función previa de  $P$ , del proceso de producción; por eso la suma de dinero global  $D'$  se presenta como expresión dineraria de trabajo pretérito. En nuestro ejemplo: 10.000 libras de hilado = £ 500, producto del proceso de hilar; de ellas, 7.440 libras de hilado = al capital constante adelantado,  $c = £ 372$ ; 1.000 libras de hilado = al capital variable adelantado,  $v = £ 50$ ; y 1.560 libras de hilado = al plusvalor,  $pv = £ 78$ . Si de  $D'$  sólo se vuelve a adelantar el capital originario = £ 422 y las otras circunstancias no varían, entonces el obrero sólo recibirá en  $D-FT$  una parte de las 10.000 libras de hilado producidas en esta semana (el valor, en dinero, de 1.000 libras de hilado) como adelanto para la próxima semana. Como resultado de  $M-D$ , el dinero es siempre expresión de trabajo pretérito. En la medida en que el acto complementario  $D-M$  se cumple inmediatamente en el mercado de mercancías, es decir que se permuta  $D$  por mercancías existentes que se encuentran en el mercado, se produce una nueva conversión de trabajo pretérito, que pasa de una forma (dinero) a otra (mercancía). Pero  $D-M$  no coincide en el tiempo con  $M-D$ . Puede coincidir con éste por vía de excepción, cuando el capitalista que cumple  $D-M$  y el capitalista para el cual este acto es  $M-D$ , por ejemplo, se remiten mutuamente sus mercancías al mismo tiempo y entonces  $D$  sólo salda las cuentas. La diferencia en el tiempo entre la ejecución de  $M-D$  y la de  $D-M$  puede ser más o menos considerable. Aunque  $D$ , como resultado del acto  $M-D$ , representa trabajo pretérito, puede representar, para el acto  $D-M$ , la forma trasmutada de mercancías que todavía no se encuentran en absoluto en el mercado, sino que sólo se encontrarán allí en el futuro, puesto que  $D-M$  no necesita realizarse sino después que se ha producido de nuevo  $M$ . Del mismo modo  $D$  puede representar mercancías que se producen al mismo tiempo que la  $M$  de la cual  $D$  es expresión en dinero. Por ejemplo, en la transacción  $D-M$  (compra de medios de producción) se puede comprar carbón antes de que se lo haya sacado de la mina. En la medida en que  $d$  figura como acumulación

de dinero, y no se gasta como rédito, puede representar algodón que no se producirá hasta el año siguiente. Lo mismo ocurre al gastarse el rédito del capitalista,  $d - m$ . Y lo mismo con el salario  $FT = £ 50$ ; este dinero no sólo es forma dineraria del trabajo pretérito del obrero, sino que es al mismo tiempo un asignado por trabajo presente o futuro, por trabajo que se está realizando o habrá de realizarse en lo futuro. Con él, el obrero puede comprar una chaqueta que tan sólo se hará la semana siguiente. Esto ocurre especialmente con respecto al número muy grande de medios de subsistencia imprescindibles, que deben consumirse casi inmediatamente, en el momento de su producción, si es que no han de echarse a perder. Así el obrero recibe, en el dinero con el cual se le paga su salario, la forma trasmutada de su propio trabajo futuro, o del de otros obreros. Con una parte del trabajo pretérito del obrero, el capitalista le da a éste un asignado sobre su propio trabajo futuro. Es su propio trabajo presente o futuro el que constituye el acopio aún no existente con que se le paga su trabajo pretérito. Aquí desaparece completamente la idea de la formación de acopio.<sup>a</sup>

Segundo: en la circulación  $M - D - M < \begin{matrix} FT \\ MP \end{matrix}$  el mismo dinero cambia dos veces de lugar: el capitalista lo recibe primero como vendedor y se desprende de él como comprador; la transformación de la mercancía a la forma dineraria sólo sirve para reconvertirla de su forma dineraria a su forma mercantil; por lo tanto, en este movimiento, la forma dineraria del capital, la existencia de éste como capital dinerario, no es más que un elemento evanescente; esto es, el capital dinerario, en la medida en que el movimiento fluye, sólo aparece como medio de circulación cuando sirve como medio de compra; aparece como medio de pago propiamente dicho cuando los capitalistas se compran unos a otros, y por ende sólo hay que saldar la balanza de pagos.

Tercero: la función del capital dinerario, ya sirva como mero medio de circulación, ya como medio de pago, sólo sirve de mediadora para sustituir  $M$  por  $FT$  y  $MP$ , es decir, para remplazar el hilado, el producto mercantil que

---

<sup>a</sup> Nota de Marx en el manuscrito: "Todo esto, sin embargo, corresponde a la última sección del libro segundo".

resulta del capital productivo (luego de deducir el plusvalor que se ha de gastar como rédito), por los elementos que lo producen, es decir, para reconvertir el valor de capital de su forma como mercancía a los elementos que crean esta mercancía; por lo tanto sólo actúa como mediadora, en última instancia, para la reconversión del capital mercantil en capital productivo.

Para que el ciclo se cumpla normalmente,  $M'$  tiene que venderse a su valor y en su totalidad. Además  $M - D - M$  no sólo incluye la sustitución de una mercancía por otra, sino la sustitución en las mismas condiciones de valor. Hemos supuesto que aquí sucede eso. Pero en la realidad los valores de los medios de producción varían; el cambio continuo en las condiciones de valor es propio, precisamente, de la producción capitalista, aunque más no sea por el cambio constante en la productividad laboral que caracteriza la producción capitalista. Aquí sólo señalamos este cambio de valor que experimentan los factores de la producción, cambio que discutiremos más adelante.<sup>a</sup> La transformación de los elementos de producción en producto mercantil, de  $P$  en  $M'$ , se realiza en la esfera de la producción; la reconversión de  $M'$  en  $P$ , en la esfera de la circulación. Está mediada por la metamorfosis simple de la mercancía. Pero su contenido es un elemento del proceso de reproducción considerado como un todo.  $M - D - M$ , como forma de circulación del capital, incluye un intercambio de sustancias funcionalmente determinado. La transacción  $M - D - M$  condiciona, además, que  $M =$  los elementos que producen la cantidad de mercancías  $M'$ , y que estos elementos mantienen, uno frente a otro, sus condiciones de valor originarias; por lo tanto no sólo se supone que las mercancías se compran<sup>b</sup> a su valor, sino también que no sufren ningún cambio de valor durante el ciclo; de no ser así, el proceso no puede desarrollarse normalmente.

En  $D \dots D'$ ,  $D$  es la forma originaria del valor de capital, el cual la abandona para volver a adoptarla. En  $P \dots M' - D' - M \dots P$ ,  $D$  es sólo forma adoptada en el proceso, que ya dentro del mismo vuelve a ser abandonada. Aquí la forma dineraria sólo aparece como forma

---

<sup>a</sup> Véase el presente tomo, pp. 348-357.

<sup>b</sup> En la 1ª edición y en el manuscrito de Marx: "y venden".

de valor autónoma y evanescente del capital; el capital en cuanto  $M'$  está tan ansioso por adoptarla como lo está en cuanto  $D'$  por abandonarla, no bien se ha envuelto en ella, para reconvertirse en la forma del capital productivo. Mientras permanece en la figura dineraria, no funciona como capital y por lo tanto no se valoriza; el capital está en barbecho.  $D$  actúa aquí como medio de circulación, pero como medio de circulación del capital.<sup>a</sup> La apariencia de autonomía que posee la forma dineraria del valor de capital en la primera forma de su ciclo (del ciclo del capital dinerario), desaparece en esta segunda forma que constituye, por consiguiente, la crítica de la forma I y la reduce tan sólo a forma particular. Si la segunda metamorfosis  $D - M$  tropieza con obstáculos (si en el mercado faltan, por ejemplo, los medios de producción), entonces el ciclo, la fluencia del proceso de reproducción, queda interrumpido, exactamente del mismo modo que cuando el capital está inmovilizado bajo la forma del capital mercantil. Pero la diferencia es ésta: puede permanecer más tiempo en la forma dineraria que en la percedera forma mercantil. No deja de ser dinero cuando no funciona como capital dinerario; pero deja de ser mercancía, y en general, valor de uso, cuando se lo retiene demasiado tiempo en su función de capital mercantil. En segundo lugar, en forma dineraria es capaz de adoptar otra forma en lugar de su forma originaria de capital productivo, mientras que como  $M'$  queda totalmente inmovilizado.

$M' - D' - M$  sólo incluye para  $M'$ , por su forma, actos de circulación que son fases de su reproducción; pero la verdadera reproducción de  $M$ , en la que se convierte  $M'$ , es necesaria para la ejecución de  $M' - D' - M$ ; pero ésta se halla condicionada por procesos de reproducción que se encuentran fuera del proceso de reproducción del capital individual representado en  $M'$ .

En la forma I,  $D - M \left\langle \begin{smallmatrix} FT \\ MP \end{smallmatrix} \right.$  sólo prepara la primera transformación de capital dinerario en capital productivo; en la forma II, la reconversión de capital mercantil en capital productivo; es decir, mientras la inversión del capital industrial siga siendo la misma, reconversión del capital

---

<sup>a</sup> Aquí se lee en el manuscrito (nota de Marx): "Contra Tooke".

mercantil en los mismos elementos de producción que le dieron origen. Por eso aquí se presenta, al igual que en la forma I, como fase preparatoria del proceso de producción, pero como retorno al mismo, reiteración del mismo, y por eso como antecesora del proceso de reproducción, es decir, también, de que se renueve el proceso de valorización.

Aquí hay que señalar una vez más que D - FT no es simple intercambio de mercancías, sino compra de una mercancía FT que habrá de servir para la producción de plusvalor, así como D - MP es sólo el procedimiento materialmente indispensable para la consecución de este objetivo.

Al cumplirse  $D - M < \begin{matrix} FT \\ MP \end{matrix}$ , D se ha reconvertido en capital productivo, en P, y reinicia el ciclo.

Por lo tanto, la forma desarrollada de  $P \dots M' - D' - M \dots P$  es:

$$P \dots M' \left\{ \begin{matrix} M \\ + \\ m \end{matrix} \right\} - \left\{ \begin{matrix} D \\ + \\ d \end{matrix} \right\} - M < \begin{matrix} FT \\ MP \end{matrix} \dots P$$

La transformación de capital dinerario en capital productivo es compra de mercancías para la producción de mercancías.\* Sólo en la medida en que el consumo es este consumo productivo, cae dentro del ciclo del propio capital; su condición es que por medio de las mercancías así consumidas se genere plusvalor. Y esto es algo muy diferente de la producción, e incluso de la producción de mercancías, cuyo objetivo sea la existencia de los productores; una sustitución de mercancía por mercancía, condicionada de esta manera por la producción de plusvalor, es algo completamente distinto del intercambio de productos en sí, sólo mediado por el dinero. Pero los economistas enfocan el asunto de esa manera para probar que no es posible la sobreproducción.

Además del consumo productivo de D, que se transforma en FT y MP, el ciclo contiene el primer eslabón

---

\* En el manuscrito de Marx se agrega: "y precisamente para la producción capitalista de mercancías".

de D - FT, que para el obrero es  $FT - D = M - D$ . Sólo el primer eslabón de la circulación del obrero  $FT - D - M$  —que incluye su consumo—, entra, como resultado de D - FT, en el ciclo del capital. El segundo acto, o sea D - M, no cae en la circulación del capital individual, aunque surja de ella. Pero para la clase de los capitalistas, la existencia permanente de la clase obrera es necesaria, y por eso también lo es el consumo del obrero, mediado por D - M.

El acto  $M' - D'$  sólo presupone, tanto para que continúe el ciclo del valor de capital como para el consumo de plusvalor por parte del capitalista, que  $M'$  se haya transformado en dinero, que se haya vendido. Desde luego, sólo se la compra porque el artículo es un valor de uso, es decir que es adecuado para el consumo de cualquier tipo, productivo o individual. Pero cuando  $M'$  sigue circulando, por ejemplo, en manos del comerciante que compró el hilado, esto no afecta para nada, en primera instancia, la continuación del ciclo del capital individual que produjo el hilado y se lo vendió al comerciante. Todo el proceso continúa su curso, y con él también el consumo individual del capitalista y del obrero, condicionado por él. Un punto que resulta importante al considerar las crisis.

No bien se ha vendido  $M'$ , esto es, se la ha transformado en dinero, es posible reconvertirla en los factores reales del proceso de trabajo y por tanto del proceso de reproducción. Por eso, el hecho de que quien compra  $M'$  sea el consumidor definitivo o el comerciante que quiere revenderla, no cambia en nada, directamente, los términos del problema. Lo que determina el volumen de las masas de mercancías producidas por la producción capitalista es la escala de esta producción y su necesidad de expandirse constantemente, y no un círculo predestinado de oferta y demanda, de necesidades que hay que satisfacer. La producción en masa sólo puede tener como comprador directo, además de otros capitalistas industriales, al comerciante al por mayor. Dentro de ciertos límites el proceso de reproducción puede realizarse en la misma escala o en escala ampliada, aunque las mercancías expelidas de él no hayan entrado realmente en el consumo individual o productivo. El consumo de las mercancías no está incluido en el ciclo

del capital del cual ellas surgieron. Tan pronto como se ha vendido, por ejemplo, el hilado, puede recomenzar el ciclo del valor de capital representado en el hilado, pase lo que pase, por el momento, con el hilado vendido. Desde el punto de vista del productor capitalista todo sigue su curso regular mientras el producto se venda. El ciclo del valor de capital, que él representa, no se interrumpe. Y si este proceso se amplía —lo que implica el consumo productivo ampliado de los medios de producción—, entonces esta reproducción del capital puede ir acompañada de un consumo individual ampliado (es decir, de demanda ampliada) por parte del obrero, puesto que el consumo productivo introduce el proceso y lo media. Así, la producción de plusvalor puede aumentar, y con ella también el consumo individual del capitalista, todo el proceso de reproducción puede encontrarse en el estado más floreciente, y sin embargo gran parte de las mercancías puede haber entrado sólo aparentemente en el consumo y en realidad estar almacenadas en manos de revendedores, sin haber sido vendidas; es decir, todavía encontrarse, de hecho, en el mercado. Ahora bien, un torrente de mercancías sigue al otro y finalmente salta a la vista que el consumo ha devorado sólo en apariencia el torrente anterior. Los capitalistas mercantiles se disputan mutuamente su lugar en el mercado. Los que llegan después, para vender, venden por debajo del precio. Aún no se han liquidado los torrentes anteriores, al paso que vencen los plazos para pagarlos. Sus poseedores deben declararse insolventes o vender a cualquier precio, para pagar. Esta venta no tiene absolutamente nada que ver con la verdadera situación de la demanda. Sólo tiene que ver con la *demanda de pago*, con la necesidad absoluta de transformar mercancía en dinero. Entonces estalla la crisis. Se hace patente no en la disminución inmediata de la demanda consumidora, de la demanda para el consumo individual, sino en la mengua del intercambio de un capital por otro, en la merma del proceso de reproducción del capital.

Si las mercancías MP y FT, en las que se convirtió D para cumplir su función como capital dinerario, como valor de capital destinado a reconvertirse en capital productivo, si estas mercancías hay que comprarlas o pagarlas en distintas fechas, y por lo tanto D - M representa una serie de compras y pagos que se realizan sucesivamente, enton-

ces una parte de  $D$  cumple el acto  $D - M$ , mientras otra parte permanece en estado dinerario, para servir, sólo en un momento determinado por las condiciones del propio proceso, para actos  $D - M$  simultáneos o sucesivos. Esta parte se sustrae a la circulación sólo temporariamente, para entrar en acción, para ejercer su función en el instante determinado. El propio almacenamiento de esta parte es entonces una función determinada por su circulación y destinada a la circulación. La existencia de esa parte como fondos de compra y de pago, la suspensión de su movimiento, el estado de su circulación interrumpida, es entonces un estado en el cual el dinero ejerce una de sus funciones como capital dinerario. Como capital dinerario; pues en este caso, incluso el dinero que temporariamente permanece en reposo es una parte del capital dinerario  $D$  (de  $D' - d = D$ ),<sup>a</sup> de la parte de valor del capital mercantil que es  $= P$ , al valor del capital productivo con el que se inicia el ciclo. Por otra parte, todo dinero sustraído a la circulación se encuentra en forma de tesoro. Por tanto, la forma tesáurica asumida por el dinero se convierte aquí en función del capital dinerario, exactamente del mismo modo en que, en  $D - M$ , la función del dinero como medio de compra o de pago se convierte en función del capital dinerario, y precisamente porque el valor de capital existe aquí en forma dineraria, porque el estado dinerario es aquí un estado —prescrito por la conexión del ciclo— del capital industrial en una de sus fases. Pero aquí vuelve a confirmarse al mismo tiempo que dentro del ciclo del capital industrial el capital dinerario no cumple otras funciones que las de dinero, y estas funciones dinerarias sólo tienen simultáneamente el significado de funciones de capital por su conexión con las otras fases de este ciclo.

La presentación de  $D'$  como relación entre  $d$  y  $D$ , como relación de capital, no es, directamente, función del capital dinerario, sino del capital mercantil  $M'$ , que a su vez, como relación entre  $m$  y  $M$  sólo expresa el resultado del proceso de producción, de la autovalorización del valor de capital ocurrida en él.

---

<sup>a</sup> En este caso el signo — es efectivamente un signo de menos, no un simple guión.

Si la continuación del proceso de circulación tropieza con obstáculos, de manera que D, por circunstancias exteriores (situación del mercado, etc.), debe suspender su función D - M y por eso permanece, durante más o menos tiempo, en su estado de dinero, nos hallamos nuevamente ante un estado tesáurico del dinero, estado que también aparece en la circulación mercantil simple tan pronto como el tránsito de M - D a D - M<sup>a</sup> se ve interrumpido por circunstancias exteriores. Es un atesoramiento involuntario. En nuestro caso, el dinero tiene así la forma de capital dinerario en barbecho, latente. Por el momento, sin embargo, no seguiremos examinando este punto.

Pero en ambos casos el estancamiento del capital dinerario en su estado de dinero se presenta como resultado de un movimiento interrumpido, ya se adecue éste al objetivo propuesto o lo contradiga, ya sea voluntario o involuntario, conforme a su función o contrario a ella.

## II. Acumulación y reproducción en escala ampliada

Como las proporciones en que se puede ampliar el proceso de producción no están fijadas arbitrariamente, sino técnicamente, a menudo el plusvalor realizado, aunque se halle destinado a la capitalización, sólo puede crecer, hasta alcanzar el volumen en el cual realmente puede actuar como capital suplementario o ingresar en el ciclo del valor de capital en proceso, mediante la repetición de varios ciclos (hasta que alcanza ese volumen, pues, debe acumularse). El plusvalor se congela así convirtiéndose en tesoro y constituye, bajo esta forma, capital dinerario latente. Latente, porque mientras se estanca en la forma dineraria no puede actuar como capital.<sup>6 bis</sup> De esta suerte, el atesoramiento

<sup>6 bis</sup> {F. E. — El término "latente" fue tomado de la idea de calor latente en física, idea que actualmente se ha dejado a un lado casi por completo debido a la teoría de la transformación de la energía. Por eso en la tercera sección (redacción posterior) Marx usa para este concepto el término "capital potencial", tomado de la idea de energía potencial, o "capital virtual", por analogía con las velocidades virtuales de D'Alembert.}

\* En la 1ª edición, "D - M a M - D" en vez de "M - D a D - M".

aparece aquí como un factor comprendido dentro del proceso de acumulación capitalista, como un elemento que lo acompaña pero que al mismo tiempo difiere esencialmente de él. Pues por la formación de capital dinerario latente no se amplía el propio proceso de reproducción. A la inversa. Aquí se forma capital dinerario latente porque el productor capitalista no puede ampliar de manera inmediata la escala de su producción. Si vende su plusproducto a un productor de oro o plata que vuelca nuevas cantidades de estos metales en la circulación, o, lo que da lugar al mismo resultado, si se lo vende a un comerciante que, a cambio de una parte del plusproducto nacional, importa oro o plata suplementarios del extranjero, entonces su capital dinerario latente genera un incremento del tesoro nacional áureo o argénteo. En todos los otros casos, las £ 78, por ejemplo, que en manos del comprador eran medio de circulación, sólo han adoptado, en manos del capitalista, forma de tesoro; es decir que sólo se ha producido una distribución distinta del tesoro nacional de oro y plata.

Si en las transacciones de nuestro capitalista el dinero funciona como medio de pago (de manera que el comprador sólo tenga que pagar la mercancía al cabo de un plazo más breve o más prolongado), entonces el plusproducto destinado a la capitalización no se transforma en dinero, sino en obligaciones, en títulos de propiedad sobre un equivalente que el comprador quizás posee ya, quizás sólo tiene en perspectiva. No entra en el proceso de reproducción del ciclo, como tampoco lo hace el dinero invertido en valores que devengan interés, etc., aunque puede entrar en el ciclo de otros capitales industriales individuales.

La naturaleza entera de la producción capitalista está determinada por la valorización del valor de capital adelantado, es decir, en primera instancia, por la producción de la mayor cantidad posible de plusvalor; pero en segundo lugar (véase libro I, cap. XXII),<sup>a</sup> por la producción de capital, es decir, por la transformación de plusvalor en capital. Pero la acumulación o producción en escala ampliada que —en cuanto medio para una producción cada vez más extendida de plusvalor y por consiguiente para el enri-

---

<sup>a</sup> En la presente edición, t. I, vol. 2, pp. 713-758.

quecimiento del capitalista— se presenta como objetivo personal de este último y está incluida en la tendencia general de la producción capitalista, se convierte luego, al desarrollarse, en una necesidad para todos los capitalistas individuales, como mostramos en el primer libro. El aumento constante de su capital se convierte en condición para la conservación del mismo. Pero no tenemos necesidad de volver a explicar lo que ya expusimos.

Primero examinamos la reproducción simple, donde presuponimos que todo el plusvalor se gasta como rédito. En la realidad, en circunstancias normales, siempre debe gastarse como rédito una parte del plusvalor, y otra debe capitalizarse, resultando totalmente indiferente el que el plusvalor producido dentro de determinados períodos se consume a veces en su totalidad y a veces se acumule todo. Si se toma el promedio del movimiento —que es lo único que la fórmula general puede representar— en él ocurren ambas cosas. Sin embargo, para no complicar la fórmula, es mejor suponer que se acumula todo el plusvalor. La fórmula  $P \dots M' - D' - M' < \frac{FT}{MP} \dots P'$  expresa:

capital productivo que se reproduce a escala mayor y con valor superior, y que comienza su segundo ciclo —o, lo que es lo mismo, repite su primer ciclo— como capital productivo acrecentado. No bien comienza este segundo ciclo, volvemos a tener a P como punto de partida; sólo que este P es un capital productivo mayor que el primer P. Así, cuando en la fórmula  $D \dots D'$  el segundo ciclo comienza con D', esta D' actúa como D, como capital dinerario adelantado de determinada magnitud; es un capital dinerario mayor que aquel con el que se inició el primer ciclo, pero toda referencia al hecho de su crecimiento por capitalización de plusvalor ha desaparecido cuando se presenta en la función de capital dinerario adelantado. Este origen se ha borrado en su forma de capital dinerario que comienza su ciclo. Lo mismo ocurre con P', no bien actúa como punto de partida de un nuevo ciclo.

Si comparamos  $P \dots P'$  con  $D \dots D'$ , o sea con el primer ciclo, ellos no tienen en absoluto el mismo significado. Tomado en sí mismo como ciclo aislado,  $D \dots D'$  sólo expresa que D, el capital dinerario (o el capital industrial en su ciclo como capital dinerario) es dinero que

incuba dinero, valor que incuba valor, que crea plusvalor. En cambio, en el ciclo de P el mismo proceso de valorización está ya consumado al terminar la primera fase, el proceso de producción, y después de atravesar la segunda fase (la primera fase de circulación),  $M' - D'$ , el valor de capital + el plusvalor existen ya como capital dinerario realizado, como  $D'$ , que en el primer ciclo aparecía como el último extremo. El hecho de que se ha producido plusvalor está representado, en la forma de  $P \dots P$  considerada primeramente (véase fórmula desarrollada, p. 47<sup>a</sup>), por  $m - d - m$ , que en su segunda fase queda fuera de la circulación de capital y representa la circulación del plusvalor como rédito. En esta forma, en la que todo el movimiento está representado por  $P \dots P$ , es decir que no se produce ninguna diferencia de valor entre los dos extremos, la valorización del valor adelantado, la producción de plusvalor, está representada pues del mismo modo que en  $D \dots D'$ ; sólo que el acto  $M' - D'$  aparece como última fase en  $D \dots D'$ , y como segunda del ciclo, primera de la circulación, en  $P \dots P$ .

En  $P \dots P'$ ,  $P'$  expresa, no que se produjo plusvalor, sino que el plusvalor producido se capitalizó, es decir, que se acumuló capital, y por lo tanto  $P'$ , a diferencia de  $P$ , está formada por el valor de capital originario más el valor del capital acumulado en virtud del movimiento del primero.

$D'$ , como mera conclusión de  $D \dots D'$ , al igual que  $M'$ , tal cual se presenta dentro de todos estos ciclos, expresa, tomado en sí mismo, no el movimiento, sino su resultado: la valorización del valor de capital realizado en forma mercantil o en forma dineraria, y por lo tanto, el valor de capital como  $D + d$  o como  $M + m$ , como relación del valor de capital con su plusvalor en cuanto retoño suyo. Expresan este resultado como formas de circulación diferentes del valor valorizado de capital. Pero ni en la forma  $M'$  ni en la forma  $D'$  la propia valorización efectuada es una función, ya sea del capital dinerario, ya del capital mercantil. Como formas, modos de existencia, particulares y distintas que corresponden a funciones particulares del capital industrial, el capital dinerario sólo puede cumplir funciones de dinero y el capital mercantil sólo funciones de mercancía; la diferencia entre ambos no es más que

---

<sup>a</sup> Véase, en este volumen p. 86.

la diferencia entre dinero y mercancía. Del mismo modo el capital industrial, en su forma de capital productivo, sólo puede estar constituido por los mismos elementos que cualquier otro proceso de trabajo que crea productos: por un lado las condiciones objetivas del trabajo (medios de producción); por otro lado, fuerza de trabajo que actúa productivamente (con arreglo a un fin). Así como dentro de la esfera de la producción el capital industrial sólo puede existir con la composición que corresponde al proceso de producción en general —y por consiguiente también al proceso de producción no capitalista—, en la esfera de la circulación sólo puede existir en las dos formas que le corresponden: mercancía y dinero. Pero así como la suma de los elementos de producción se anuncia desde un principio como capital productivo porque la fuerza de trabajo es fuerza de trabajo ajena, que el capitalista le compró a su verdadero poseedor exactamente del mismo modo que compró sus medios de producción a otros poseedores de mercancías; así como, por ende, el propio proceso de producción también se presenta como función productiva del capital industrial, así, el dinero y la mercancía se presentan como formas de circulación del mismo capital industrial —por tanto, también las funciones del dinero y de la mercancía aparecen como funciones de circulación del capital industrial—, formas que, o bien sirven de introducción a las funciones del capital productivo, o bien surgen de ellas. Sólo por su conexión como formas de funciones que el capital industrial tiene que ejecutar en las distintas fases de su proceso cíclico, la función dineraria y la función mercantil son aquí, a la vez, función del capital dinerario y del capital mercantil. Es un error, por consiguiente, querer deducir las propiedades y funciones específicas que caracterizan al dinero como dinero, y a la mercancía como mercancía, de su carácter de capital, y también es un error deducir, a la inversa, las propiedades del capital productivo de su modo de existencia como medios de producción.

Tan pronto como  $D'$  o  $M'$  se fijan como  $D + d$ ,  $M + m$ , es decir, en cuanto relación del valor de capital con el plusvalor como con su vástago, esta relación se expresa en ambas, una vez en forma dineraria, la otra en forma mercantil, lo cual no cambia para nada el fondo del asunto. Por ende, esta relación no surge ni de los

atributos y funciones propios del dinero como tal, ni de los de la mercancía como tal. En ambos casos, la propiedad que caracteriza al capital, ser valor que incuba valor, sólo se expresa como resultado.  $M'$  es siempre el producto de la función de  $P$  y  $D'$  es siempre sólo la forma trasmutada —trasmutada en el ciclo del capital industrial— de  $M'$ . Por eso, tan pronto como el capital dinerario realizado reinicia su función particular como capital dinerario, deja de expresar la relación de capital contenida en  $D' = D + d$ . Cuando se ha recorrido  $D \dots D'$ , y  $D'$  reanuda el ciclo, no figura como  $D'$ , sino como  $D$ , aunque se capitalice todo el plusvalor contenido en  $D'$ . En nuestro caso, el segundo ciclo comienza con un capital dinerario de £ 500, en lugar de hacerlo, como el primero, con £ 422. El capital dinerario que inicia el ciclo es mayor, en £ 78, que antes; esta diferencia existe en la comparación de un ciclo con el otro; pero esta comparación no existe dentro de cada ciclo individual. Las £ 500 adelantadas como capital dinerario, 78 de las cuales existían antes como plusvalor, desempeñan el mismo papel que £ 500 con las cuales otro capitalista inicia su primer ciclo. Lo mismo ocurre en el ciclo del capital productivo. El  $P'$  aumentado aparece, al recomenzar el ciclo, como  $P$ , al igual que  $P$  en la reproducción simple  $P \dots P$ .

En la fase  $D' - M' < \frac{FT}{MP}$  la magnitud acrecentada sólo se indica mediante  $M'$ , pero no por medio de  $FT'$  y  $MP'$ . Como  $M$  es la suma de  $FT$  y  $MP$ , ya se indica mediante  $M'$  que la suma de  $FT$  y  $MP$  contenida en ella es mayor que el  $P$  originario. Pero en segundo lugar, la designación  $FT'$  y  $MP'$  sería equivocada, porque sabemos que el crecimiento del capital está ligado a un cambio en su composición<sup>a</sup> de valor; al producirse este cambio el valor de  $MP$  crece, el de  $FT$  disminuye siempre relativamente, y a menudo en términos absolutos.

### III. Acumulación de dinero

Que  $d$ , el plusvalor convertido en dinero, se reincorpore de inmediato al valor de capital en proceso, y así,

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición: "constitución".

junto con el capital  $D$ , en la magnitud  $D'$ , pueda ingresar en el proceso cíclico, es algo que depende de circunstancias independientes de la mera existencia de  $d$ . Si  $d$  ha de servir como capital dinerario en un segundo negocio, autónomo con respecto al primero y que se va a crear aparte de él, entonces resulta claro que sólo se lo puede utilizar para ese fin si posee la magnitud mínima requerida para dicho negocio. Si se lo ha de emplear para extender el negocio primitivo, entonces las proporciones de los factores materiales de  $P$  y sus relaciones de valor condicionarán también una determinada magnitud mínima de  $d$ . Todos los medios de producción que operan en este negocio guardan entre sí no sólo una relación cualitativa, sino determinada relación cuantitativa, un volumen proporcional. Estas relaciones materiales y las relaciones de valor —de las cuales las relaciones materiales son portadoras— entre los factores que forman parte del capital productivo, determinan el volumen mínimo que debe poseer  $d$  para poder cambiarse por medios de producción y fuerza de trabajo suplementarios, o sólo por los primeros, como incremento del capital productivo. Así, el industrial hiladero no puede aumentar el número de sus husos sin adquirir al mismo tiempo las correspondientes cardadoras y máquinas preparadoras del hilado, y prescindimos aquí del aumento en el gasto de algodón y salarios producido por tal expansión del negocio. Por eso, para llevar a cabo esta ampliación, el plusvalor debe constituir ya una suma apreciable (por regla general se calcula £ 1 por cada nuevo huso que se adquiere). Mientras  $d$  no alcance este volumen mínimo, el ciclo del capital deberá repetirse varias veces, hasta que la suma de los sucesivos  $d$  producidos por él pueda actuar junto con  $D$ , es decir en  $D' - M' < \frac{FT}{MP}$ . Ya meros cambios de detalle, por ejemplo en la maquinaria de hilar, en la medida en que la hacen más productiva requieren un gasto mayor en material para hilar, expansión de la maquinaria prehiladora, etc. En el ínterin, pues,  $d$  se va acumulando, y su acumulación no es su propia función, sino el resultado de repetidos  $P \dots P$ . Su propia función consiste en mantenerse en el estado de dinero hasta haber recibido, de los repetidos ciclos de valorización —o sea desde fuera— el suplemento suficiente como para alcanzar la magnitud mínima requerida para su fun-

ción activa, la magnitud a partir de la cual, y sólo a partir de la cual, puede realmente, como capital dinerario —en el caso dado, como parte acumulada del capital dinerario D que está en funciones— entrar junto con D en la función de éste. Entretanto se acumula y sólo existe en la forma de un tesoro que está en proceso de formación, que está creciendo. Por eso aquí la acumulación de dinero, el atesoramiento, se presenta como un proceso que acompaña temporariamente la verdadera acumulación, la expansión de la escala en la que actúa el capital industrial. Transitoriamente, ya que mientras el tesoro permanece en su estado de tesoro no funciona como capital, no toma parte en el proceso de valorización, sigue siendo una suma de dinero que sólo crece porque se echa en el mismo cajón dinero que existe sin el concurso de dicha suma.

La forma del tesoro es tan sólo la forma de dinero que no se encuentra en circulación, de dinero cuya circulación está interrumpida y que por eso se conserva en su forma dineraria. En cuanto al propio proceso de atesoramiento, es común a toda producción de mercancías y como fin en sí mismo sólo desempeña un papel en las formas precapitalistas, aún no desarrolladas, de dicha producción. Pero aquí el tesoro aparece como forma del capital dinerario y el atesoramiento como un proceso que acompaña transitoriamente la acumulación del capital, porque y en tanto que el dinero figura aquí como *capital dinerario latente*; porque el atesoramiento, el estado de tesoro del plusvalor existente en forma dineraria, es una fase preparatoria funcionalmente determinada para la transformación del plusvalor en capital realmente actuante, fase que se desenvuelve fuera del ciclo del capital. Por lo tanto es capital dinerario latente por esta determinación suya, por lo cual también el volumen que debe haber alcanzado para entrar en el proceso está determinado por la composición<sup>a</sup> de valor que tiene en cada caso el capital productivo. Pero mientras permanece en estado de tesoro no funciona aún como capital dinerario, es todavía capital dinerario en barbecho; no como antes, que lo era porque su función se había interrumpido, sino porque no es aún capaz de cumplirla.

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición: "constitución".

Aquí tomamos la **acumulación** de dinero en su forma real originaria, como verdadero tesoro en dinero. Puede existir también bajo la forma de mero saldo acreedor o de obligaciones en manos del capitalista que vendió  $M'$ . En cuanto a las otras formas en que este capital dinerario latente existe en el ínterin, incluso en la figura de dinero que incuba dinero, por ejemplo como depósito bancario que devenga interés, como letras de cambio o como valores de cualquier tipo, no corresponde estudiarlas aquí. El plusvalor realizado en dinero cumple entonces funciones de capital especiales fuera del ciclo del capital industrial del cual surgió; funciones que, en primer lugar, no tienen nada que ver con ese ciclo como tal, pero que, en segundo lugar, suponen funciones de capital que difieren de las funciones del capital industrial y que aún no se han desarrollado aquí.

#### IV. Fondo de reserva

En la forma recién examinada, el tesoro, que es la forma en que existe el plusvalor, es un fondo de acumulación de dinero, la forma dineraria que posee temporariamente la acumulación de capital y que es, en cuanto tal, en sí misma, condición de esta última. Pero este fondo de acumulación también puede prestar servicios accesorios especiales, es decir, ingresar en el proceso cíclico del capital sin que éste posea la forma  $P \dots P'$ , o sea sin que la reproducción capitalista resulte ampliada.

Si el proceso  $M' - D'$  se prolonga más allá de su duración normal; si, por lo tanto, la transformación del capital mercantil a la forma dineraria se retarda en forma anormal; o si, por ejemplo, cuando se ha consumado esta transformación, el precio de los medios de producción en los que debe convertirse el capital dinerario ha subido por encima del nivel que tenía al comienzo del ciclo, entonces se puede emplear el tesoro que funciona como fondo de acumulación para ocupar el lugar del capital dinerario o de una parte del mismo. El fondo de acumulación de dinero sirve así como fondo de reserva para equilibrar perturbaciones del ciclo.

En cuanto tal, este fondo de reserva difiere del fondo de medios de compra o de pago examinado en el ciclo

P . . . P. Estos últimos son una parte del capital dinerario en funciones (es decir, formas de existencia que adopta una parte del valor de capital que se está procesando en general), cuyas partes sólo comienzan a cumplir sus funciones sucesivamente, en plazos distintos. En la continuidad del proceso de producción se está formando constantemente capital dinerario de reserva, pues hoy se han efectuado cobros y sólo habrá que pagar en una fecha posterior; hoy se han vendido grandes cantidades de mercancías y sólo más adelante habrá que volver a comprar grandes cantidades de mercancías; en estos intervalos una parte del capital circulante existe siempre, pues, en forma dineraria. En cambio el fondo de reserva no es un componente del capital que está funcionando, o más precisamente del capital dinerario, sino del capital que se halla en una fase preliminar de su acumulación, del plusvalor aún no transformado en capital activo. Por lo demás, se entiende de suyo que el capitalista, cuando se ve en apuros, no se interesa en absoluto por las funciones determinadas del dinero que se encuentra en sus manos, sino que utiliza lo que tiene para mantener en marcha el proceso cíclico de su capital. Verbigracia, en nuestro ejemplo  $D = £ 422$ ,  $D' = £ 500$ . Si bien una parte del capital de  $£ 422$  existe como fondo de medios de pago y de compra, como acopio en dinero, está calculada para que, si las circunstancias no varían, ingrese en su totalidad en el ciclo y también alcance para él. Pero el fondo de reserva es una parte de las  $£ 78$  de plusvalor; sólo puede entrar en el proceso cíclico del capital de  $£ 422$  si las circunstancias bajo las cuales se efectúa dicho ciclo no permanecen invariables, ya que es una parte del fondo de acumulación y figura aquí sin que se haya ampliado la escala de la reproducción.

El fondo de acumulación en dinero es ya existencia de capital dinerario latente; por ende, transformación de dinero en capital dinerario.

La fórmula general del ciclo del capital productivo, la cual combina la reproducción simple y la reproducción en escala ampliada, es:

$$P \dots \overset{1}{\text{M}' - \text{D}'}. \overset{2}{\text{D} - \text{M}} < \frac{\text{FT}}{\text{MP}} \dots P (P')$$

Si  $P = P$ , entonces, en 2)  $D = D' - d$ ; si  $P = P'$ , entonces, en 2),  $D$  es mayor que  $D' - d$ ; es decir que  $d$  se ha transformado, total o parcialmente, en capital dinerario.

El ciclo del capital productivo es la forma bajo la cual la economía clásica considera el proceso cíclico del capital industrial.

### CAPÍTULO III

## EL CICLO DEL CAPITAL MERCANTIL

La fórmula general para el ciclo del capital mercantil es:

$$M' - D' - M \dots P \dots M'$$

$M'$  se presenta no sólo como producto, sino también como supuesto de los dos ciclos anteriores, pues lo que es  $D - M$  para un capital implica ya para el otro  $M' - D'$ , en la medida en que por lo menos una parte de los propios medios de producción es producto mercantil de otros capitales individuales que se encuentran cumpliendo su ciclo. En nuestro caso, por ejemplo, el carbón, máquinas, etc., son capital mercantil del que explota la mina, del fabricante de máquinas capitalista, etc. Además, ya en el cap. I, 4, se mostró que en la primera repetición de  $D \dots D'$ , antes de que se termine este segundo ciclo del capital dinerario, se da ya por supuesto no sólo el ciclo  $P \dots P$ , sino también el ciclo  $M' \dots M'$ .

Si hay reproducción en escala ampliada, entonces la  $M'$  final será mayor que la  $M'$  inicial y por eso habrá que designarla aquí  $M''$ .

La diferencia entre la tercera forma y las dos que la anteceden se ve en que, primero: aquí la circulación global, con sus dos fases opuestas, inicia el ciclo, mientras que en la forma I la circulación se ve interrumpida por el proceso de producción, y en la forma II la circulación global, con sus dos fases complementarias, aparece sólo como mediadora del proceso de reproducción, y por eso constituye el movimiento mediador dentro de  $P \dots P$ . En

D...D' la forma de circulación es  $D - M \dots M' - D' = D - M - D$ .<sup>a</sup> En  $P \dots P$  es a la inversa:  $M' - D'$ .  $D - M = M - D - M$ . En  $M' \dots M'$  también tiene esta última forma.

Segundo: en la repetición de los ciclos I y II, aunque los puntos finales  $D'$  y  $P'$  constituyen los puntos iniciales del ciclo que se repite, desaparece la forma en que se los produjo.  $D = D + d$ ,  $P' = P + p$  reanudan el nuevo proceso como  $D$  y  $P$ . Pero en la forma III hay que designar  $M'$  al punto de partida  $M$ , aun cuando el ciclo se repita en la misma escala, y eso por la siguiente razón: en la forma I, tan pronto como  $D'$  en cuanto tal inicia un nuevo ciclo, actúa como capital dinerario  $D$ , como adelantado, en forma dineraria, del valor de capital que habrá que valorizar. La magnitud del capital dinerario adelantado, acrecentada por la acumulación efectuada en el primer ciclo, ha aumentado. Pero el que la magnitud del capital dinerario adelantado sea de £ 422 o de £ 500 no cambia nada el hecho de que este capital aparezca en como mero valor de capital.  $D'$  ya no existe como capital valorizado o preñado de plusvalor, como relación de capital. Sólo habrá de valorizarse en el proceso. Lo mismo vale para  $P \dots P'$ ;  $P'$  tiene que seguir actuando y repetir el ciclo siempre como  $P$ , como valor de capital que habrá de producir plusvalor. En cambio el ciclo del capital mercantil no se inicia con valor de capital, sino con valor de capital aumentado y en forma mercantil, es decir que desde un principio incluye no sólo el ciclo del valor de capital existente en forma mercantil, sino también el del plusvalor. Por eso, si en esta forma hay reproducción simple, entonces en el punto de llegada aparecerá una  $M'$  de la misma magnitud que la del punto de partida. Si una parte del plusvalor ingresa en el ciclo del capital, entonces al final aparecerá sin duda  $M''$ , una  $M'$  mayor, en lugar de  $M'$ , pero el ciclo subsiguiente volverá a iniciarse con  $M'$ , que no es más que una  $M'$  mayor que la del ciclo anterior, y con valor de capital acumulado mayor; por eso, asimismo, comenzará su nuevo ciclo con un plusvalor recién producido relativamente mayor. En todos los casos  $M'$  inicia el ciclo como un capital mercantil que es = valor de capital + plusvalor.

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición, "D'" en vez de "D".

En el ciclo de un capital industrial individual  $M'$  como  $M$  no aparece como forma de este capital, sino como forma de otro capital industrial, en cuanto los medios de producción [del primero] son producto del segundo. El acto  $D - M$  (es decir,  $D - MP$ ) del primer capital, es  $M' - D'$  para este segundo capital.

En el proceso de circulación  $D - M < \frac{FT}{MP}$ ,  $FT$  y  $MP$  se comportan de manera idéntica en la medida en que son mercancías en manos de sus vendedores: aquí el obrero, que vende su fuerza de trabajo; allá el poseedor de los medios de producción, que los vende. Para el comprador, cuyo dinero actúa aquí como capital dinerario, ellos sólo funcionan como mercancías mientras él no las ha comprado aún, es decir, mientras se enfrentan con su capital —existente en forma dineraria— como mercancías de otros. Aquí  $MP$  y  $FT$  sólo se diferencian en que  $MP$  en manos de su vendedor puede ser  $= M'$ , es decir, puede ser capital cuando  $MP$  es la forma mercantil del capital de dicho vendedor, mientras que  $FT$  para el obrero siempre es sólo mercancía y no se convierte en capital más que en manos del comprador, como parte constitutiva de  $P$ .

Por eso  $M'$  nunca puede iniciar un ciclo como mera  $M$ , como mera forma mercantil del valor de capital. Como capital mercantil es siempre algo dual. Desde el punto de vista del valor de uso es el producto de la función de  $P$ , aquí hilado, cuyos elementos,  $FT$  y  $MP$ , que como mercancías provienen de la circulación, sólo<sup>a</sup> funcionaron como creadores de este producto. En segundo lugar, desde el punto de vista del valor, es el valor de capital  $P$  más el plusvalor  $p_v$  generado en la función de  $P$ .

Sólo en el ciclo de la propia  $M'$ ,  $M = P =$  al valor de capital puede y debe separarse de la parte de  $M'$  en la que existe plusvalor,<sup>b</sup> del plusproducto, en el que se encierra el plusvalor, ya sea que se los pueda separar realmente, como en el hilado, o no, como en la máquina. No bien  $M'$  se transforma en  $D'$ , se vuelven en cada caso separables.

<sup>a</sup> En la 1ª y 2ª ediciones, “ahora” en vez de “sólo”; modificado de acuerdo con el manuscrito de Marx.

<sup>b</sup> En la 1ª edición figuran aquí estas palabras, omitidas en la 2ª: “o sea el producto mercantil en el que existe el valor de capital [puede y debe separarse]”, etc.

Si el producto mercantil global se puede dividir en productos parciales homogéneos y autónomos, como por ejemplo nuestras 10.000 libras de hilado, y por tanto el acto  $M' - D'$  se puede representar por una suma de ventas efectuadas sucesivamente, entonces el valor de capital en forma mercantil podrá actuar como  $M$ , independizarse de  $M'$  antes de que se haya realizado el plusvalor y por consiguiente antes de que se haya realizado  $M'$  en su totalidad.

De las 10.000 libras de hilado que valen £ 500, el valor de 8.440 libras es = £ 422 = al valor de capital separado del plusvalor. Si el capitalista sólo vendiera 8.440 libras de hilado por £ 422, entonces estas 8.440 libras de hilado representarían a  $M$ , al valor de capital en forma mercantil; el plusproducto de 1.560 libras de hilado, contenido asimismo en  $M'$  e = al plusvalor de £ 78, sólo circularía más tarde; el capitalista podría efectuar  $M - D - M < \frac{FT}{MP}$  antes de la circulación del plusproducto  $m - d - m$ .

O si vendiera primero 7.440 libras de hilado por valor de £ 372 y luego 1.000 libras de hilado por valor de £ 50, entonces, con la primera parte de  $M$  se podrían reponer los medios de producción (la parte constante del capital,  $c$ ) y con la segunda parte de  $M$ , la parte variable del capital,  $v$ , la fuerza de trabajo, y luego proceder como antes.

Pero si se verifican tales ventas sucesivas y las condiciones del ciclo lo permiten, el capitalista también podrá, en lugar de dividir  $M'$  en  $c + v + pv$ , hacer esta división en partes alícuotas de  $M'$ .

Por ejemplo, las 7.440 libras de hilado = £ 372, que como partes de  $M'$  (10.000 libras de hilado = £ 500) representan la parte constante del capital, pueden dividirse a su vez en 5.535,360 libras de hilado por valor de £ 276,768, que solamente reponen la parte constante, el valor de los medios de producción consumidos en 7.440 libras de hilado; 744 libras de hilado por valor de £ 37,200, que sólo reponen el capital variable; 1.160,640 libras de hilado por valor de £ 58,032, que, como plusproducto, son portadoras del plusvalor. Con las 7.440 libras vendidas él puede, por consiguiente, reponer el valor de capital contenido en ellas mediante la venta de 6.279,360 libras.

de hilado al precio de £ 313,968, y gastar como rédito el valor del plusproducto de 1.160.640 libras = £ 58,032.

De la misma manera puede dividir ahora 1.000 libras de hilado = £ 50 = al valor de capital variable y venderlas según esa proporción: 744 libras de hilado por £ 37,200, valor de capital constante de 1.000 libras de hilado; 100 libras de hilado por £ 5,000, valor de capital variable de ídem; es decir 844 libras de hilado por £ 42,200, reposición del valor de capital contenido en las 1.000 libras de hilado; finalmente 156 libras de hilado por valor de £ 7,800, que representan el plusproducto contenido en ellas y que, como tal, se puede consumir.

Finalmente, si logra venderlas, puede dividir las 1.560 libras de hilado restantes, que tienen un valor de £ 78, de tal manera que la venta de 1.160,640 libras de hilado por £ 58,032 reponga el valor de los medios de producción contenidos en las 1.560 libras de hilado, y que la de 156 libras de hilado por valor de £ 7,800 reponga el valor variable de capital; juntas, 1.316,640 libras de hilado = £ 65,832, reposición del valor de capital en su conjunto; finalmente queda el plusproducto de 243,360 libras = £ 12,168 para gastar como rédito.

Así como cada uno de los elementos existentes en el hilado,  $c$ ,  $v$ ,  $pv$ , se puede dividir de nuevo en las mismas partes constitutivas, lo mismo ocurre también con cada libra de hilado por valor de 1 chelín = 12 peniques.

$$\begin{array}{rcl} c & = & 0,744 \text{ libras de hilado} = 8,928 \text{ pen.} \\ v & = & 0,100 \text{ " " " " } = 1,200 \text{ " } \\ pv & = & 1,156 \text{ " " " " } = 1,872 \text{ " } \end{array}$$

---


$$c + v + pv = 1 \text{ libra de hilado} = 12 \text{ "}$$

Si sumamos los resultados de las tres ventas parciales antes mencionadas, obtenemos el mismo resultado que si se venden las 10.000 libras de hilado de una vez.

Tenemos, en capital constante:

en la 1ª venta:	5.535,360	libras de hilado	=	£ 276,768
" " 2ª "	744,000	" " "	=	£ 37,200
" " 3ª "	1.160,640	" " "	=	£ 58,032
<hr/>				
total	7.440	libras de hilado	=	£ 372

En capital variable:

en la 1ª venta:	744,000	libras de hilado	= £	37,200
” ” 2ª ”	100,000	” ” ”	= £	5,000
” ” 3ª ”	156,000	” ” ”	= £	7,800
total	1.000	libras de hilado	= £	50

En plusvalor:

en la 1ª venta:	1.160,640	libras de hilado	= £	58,032
” ” 2ª ”	156,000	” ” ”	= £	7,800
” ” 3ª ”	243,360	” ” ”	= £	12,168
total	1.560	libras de hilado	= £	78

*Summa summarum* [sumándolo todo]:

Capital constante:	7.440	libras de hilado	= £	372
” variable:	1.000	” ” ”	= £	50
Plusvalor:	1.560	” ” ”	= £	78
total	10.000	libras de hilado	= £	500

M' - D' no es, en sí, más que una venta de 10.000 libras de hilado. Las 10.000 libras de hilado son mercancía, como cualquier otro hilado. Al comprador le interesa el precio de un chelín la libra o £ 500 las 10.000 libras. Si, al hacer el negocio, se pone a discutir la composición<sup>a</sup> de valor, sólo lo hace con la solapada intención de demostrar que la libra se podría vender por menos de 1 chelín y que el vendedor haría, aun así, un buen negocio. Pero la cantidad que compra depende de sus necesidades: por ejemplo, si es propietario de una fábrica de tejidos dependerá de la composición<sup>a</sup> del propio capital suyo que funciona en esa tejeduría, y no de la del capital del industrial hilandero, a quien él compra. Las proporciones en las que M' tiene, por un lado, que reponer el capital (o sus distintas partes constitutivas) que se gastó en su producción, y por otro, que servir como plusproducto, ya sea para gasto de plusvalor, ya para acumulación de capital, existen sólo en el ciclo del capital cuya forma mercantil

<sup>a</sup> En la 1ª edición: “constitución”.

son las 10.000 libras de hilado. No tienen nada que ver con la venta en cuanto tal. Aquí se supone, además, que  $M'$  se vende a su valor, es decir que sólo se trata de su transformación de la forma mercantil a la forma dineraria. Por supuesto, para  $M'$ , como forma funcional en el ciclo de este capital individual, con la cual hay que reponer el capital productivo, es decisivo si y en qué medida, precio y valor divergen entre sí en la venta, pero eso no nos interesa para nada aquí, cuando consideramos las meras diferencias de forma.

En la forma I,  $D \dots D'$ , el proceso de producción aparece en el medio, entre las dos fases complementarias y contrapuestas de la circulación del capital; el proceso de producción ha terminado antes de que comience la fase final  $M' - D'$ . El dinero se adelanta como capital: primero se lo transforma en elementos de producción, luego, a partir de ellos, en producto mercantil y este producto mercantil vuelve a convertirse en dinero. Es un ciclo de negocios totalmente concluido, cuyo resultado es el dinero, que se puede utilizar para todo y para cualquier cosa. De esta manera el nuevo comienzo está dado sólo potencialmente.  $D \dots P \dots D'$  puede ser tanto el último ciclo que cierra la función de un capital individual al retirarse éste del negocio, como el primer ciclo de un capital que entra por primera vez en funciones. Aquí el movimiento general es  $D \dots D'$ , de dinero a más dinero.

En la forma II,  $P \dots M' - D' - M \dots P (P')$ , todo el proceso de circulación sucede al primer  $P$  y antecede al segundo; pero ocurre en un orden opuesto al de la forma I. El primer  $P$  es el capital productivo, y su función el proceso de producción, como condición previa del proceso de circulación subsiguiente. En cambio el  $P$  final no es el proceso de producción; es sólo la existencia renovada del capital industrial en su forma de capital productivo. Y lo es, precisamente, como resultado de la transformación cumplida en la última fase de la circulación, del valor de capital en  $FT + MP$ , en los factores subjetivos y objetivos que, unidos, constituyen la forma de existencia del capital productivo. Al final, el capital, sea  $P$  o  $P'$ , vuelve a estar disponible en una forma bajo la cual debe actuar de nuevo como capital productivo, bajo la cual debe efectuar el proceso de producción. La forma general del movimiento,  $P \dots P$ , es la forma de la

reproducción y no indica la valorización como finalidad del proceso, como sí lo hace  $D \dots D'$ . Por eso le hace más fácil a la economía clásica prescindir de la forma capitalista determinada del proceso de producción y presentar la producción en cuanto tal como finalidad del proceso: producir la mayor cantidad y lo más barato posible e intercambiar el producto por la mayor variedad posible de otros productos, en parte para repetir la producción ( $D - M$ ), en parte para el consumo ( $d - m$ ). Presentación en la cual, como  $D$  y  $d$  sólo aparecen aquí como medio de circulación evanescente, se puede pasar por alto las peculiaridades, tanto del dinero como del capital dinerario, y todo el proceso aparece como simple y natural, es decir que posee la naturalidad del racionalismo pedestre. De la misma manera, en el caso del capital mercantil, se olvida de vez en cuando la ganancia, y él sólo figura como mercancía tan pronto se habla del ciclo de producción como un todo; pero no bien se habla de las partes constitutivas del valor, figura como capital mercantil. La acumulación aparece naturalmente de la misma manera que la producción.

En la forma III,  $M' - D' - M \dots P \dots M'$ , las dos fases del proceso de circulación inician el ciclo, y lo hacen en el mismo orden que en la forma II,  $P \dots P$ ; luego sigue  $P$ , que aparece, como en la forma I, con su función, el proceso de producción; el ciclo se cierra con el resultado del proceso de producción,  $M'$ . Así como en la forma II el ciclo se cierra con  $P$ , como mera existencia renovada del capital productivo, aquí concluye con  $M'$ , como existencia renovada del capital mercantil; así como en la forma II el capital, en su forma final  $P$ , tiene que recomenzar el proceso como proceso de producción, así aquí, con la reaparición del capital industrial bajo la forma de capital mercantil, el ciclo tiene que reiniciarse con la fase de circulación  $M' - D'$ . Ambas formas del ciclo son incompletas porque no terminan con  $D'$ , con el valor valorizado de capital, reconvertido en *dinero*. Por consiguiente ambas deben continuarse, y por eso incluyen la reproducción. El ciclo global en la forma III es  $M' \dots M'$ .

Lo que distingue la tercera forma de las dos primeras es que sólo en este ciclo aparece el valor valorizado de capital —y no el valor originario de capital, el que hay que valorizar— como punto de partida de su valorización.

**M'**, como relación de capital, es aquí el punto de partida, y en cuanto tal influye de manera determinante sobre todo el ciclo, puesto que incluye, ya en su primera fase, tanto el ciclo del valor de capital como el del plusvalor, y porque el plusvalor en parte debe gastarse como rédito, recorrer la circulación  $m - d - m$ , y en parte debe funcionar como elemento en la acumulación de capital, si bien no en todos y cada uno de los ciclos, sí en el promedio.

En la forma  $M' \dots M'$  se presupone el consumo de todo el producto mercantil como condición para el transcurso normal del ciclo del capital mismo. El consumo individual global abarca el consumo individual del obrero y el consumo individual de la parte no acumulada del plusproducto. Por lo tanto el consumo en su totalidad —como consumo individual y productivo— entra como condición en el ciclo  $M'$ . El consumo productivo (que incluye desde el punto de vista del contenido el consumo individual del obrero, puesto que la fuerza de trabajo es, dentro de ciertos límites, producto constante del consumo individual del obrero) se efectúa a través de cada capital individual mismo. El consumo individual —salvo en la medida en que es necesario para la existencia del capitalista individual— sólo se presupone como acto social, de ninguna manera como acto del capitalista individual.

En las formas I y II el movimiento global se presenta como movimiento del valor adelantado de capital. En la forma III el capital valorizado, en la figura de todo el producto mercantil, constituye el punto de partida y posee la forma del capital en movimiento, del capital mercantil. Sólo después de su transformación en dinero este movimiento se bifurca en movimiento del capital y movimiento del rédito. La distribución del producto social global, así como la distribución particular del producto para cada capital mercantil individual, en fondo de consumo individual por un lado, fondo de reproducción por otro, queda incluida, en esta forma, en el ciclo del capital.

En  $D \dots D'$  se incluye una posible ampliación del ciclo, según el volumen del  $d$  que entra en el ciclo que se repite.

En  $P \dots P$ ,  $P$  puede comenzar el nuevo ciclo con el mismo valor, acaso con un valor menor, y sin embargo representar reproducción en escala ampliada; por ejemplo, cuando ciertos elementos mercantiles se abaratan a

raíz de una productividad aumentada del trabajo. Y a la inversa, en el caso opuesto, el capital productivo cuyo valor ha crecido puede representar una reproducción en escala materialmente restringida, cuando, por ejemplo, ha subido el precio de los elementos para la producción. Lo mismo rige para  $M' \dots M'$ .

En  $M' \dots M'$  la producción presupone el capital en forma mercantil; éste reaparece como supuesto dentro de este ciclo en la segunda  $M$ . Si esta  $M$  no se ha producido o reproducido aún, entonces el ciclo está detenido; esta  $M$  debe reproducirse, en su mayor parte, como  $M'$  de otro capital industrial. En este ciclo,  $M'$  existe como punto de partida, punto de transición y punto final del movimiento, y por eso está siempre presente. Es condición permanente del proceso de reproducción.

$M' \dots M'$  se distingue de las formas I y II por otro elemento. Lo que es común a los tres ciclos es que la forma en la que el capital inicia su proceso cíclico también es la forma en que lo cierra, y así vuelve a encontrarse en la forma inicial bajo la cual comienza nuevamente el mismo ciclo. La forma inicial  $D, P, M'$ , es siempre la forma en la que se adelanta el valor de capital (en III con el plusvalor que le ha crecido), y por tanto, con respecto al ciclo, su forma originaria; la forma final  $D', P, M'$ , es siempre forma trasmutada de una forma funcional que la precede en el ciclo y que no es la forma originaria.

Así, en I,  $D'$  es forma trasmutada de  $M'$ , el  $P$  final en II es forma trasmutada de  $D$  (y en I y II esta transformación la produce un proceso simple de la circulación de mercancías, un cambio de ubicación formal entre mercancía y dinero); en III,  $M'$  es forma trasmutada de  $P$ , del capital productivo. Pero aquí, en III, en primer lugar la transformación no afecta solamente la forma funcional del capital, sino también su magnitud de valor; y en segundo lugar, la transformación no es el resultado de un cambio de ubicación meramente formal, perteneciente al proceso de circulación, sino de la verdadera transformación que han sufrido, en el proceso de producción, la forma de uso y el valor de las partes constitutivas mercantiles del capital productivo.

La forma del extremo inicial  $D, P, M'$ , está presupuesta en cada caso a los ciclos I, II, III; la forma que reaparece

rece en el extremo final está puesta y en consecuencia condicionada por la serie de metamorfosis del propio ciclo.  $M'$ , como punto terminal en un ciclo de capital industrial individual, sólo presupone la forma  $P$  (que no pertenece a la circulación) del mismo capital industrial cuyo producto es.  $D'$ , como punto final de  $I$ , como forma trasmutada de  $M'$  ( $M' - D'$ ), presupone a  $D$  en manos del comprador, como existente fuera del ciclo  $D \dots D'$  e incorporado a él —y convertido en su propia forma terminal— mediante la venta de  $M'$ . Así, en  $II$ , el  $P$  final presupone a  $FT$  y  $MP$  ( $M$ ) como existentes fuera de él e incorporados a él como forma final mediante  $D - M$ . Pero dejando a un lado el último extremo, ni el ciclo del capital dinerario individual presupone la existencia del capital dinerario en general, ni el ciclo del capital productivo individual presupone la existencia del capital productivo en el ciclo de esa forma. En  $I$ ,  $D$  puede ser el primer capital dinerario; en  $II$ ,  $P$  puede ser el primer capital productivo que aparece en la escena histórica, pero en  $III$

$$M' \left\{ \begin{array}{l} M - \\ - D' \\ m - \end{array} \right\} \left\{ \begin{array}{l} D - M < \begin{array}{l} FT \\ MP \end{array} \dots P \dots M' \\ \\ d - m \end{array} \right.$$

$M$  se presupone dos veces como existente fuera del ciclo.

Una vez en el ciclo  $M' - D' - M < \begin{array}{l} FT \\ MP \end{array}$ . Esta  $M$ , en la medida en que se compone de  $MP$ , es mercancía en manos del vendedor; es, ella misma, capital mercantil, en cuanto producto de un proceso de producción capitalista; y aunque no lo sea, se presenta como capital mercantil en manos del comerciante. La otra vez, en la segunda  $m$  de  $m - d - m$ , que también debe estar disponible como mercancía para que se la pueda comprar. En todo caso, sean o no capital mercantil,  $FT$  y  $MP$  son tan mercancías como  $M'$ , y se comportan como mercancías una frente a otra. Lo mismo vale para la segunda  $m$  en  $m - d - m$ . Por consiguiente, en la medida en que  $M' = M (FT + MP)$ , sus propios elementos constitutivos son mercancías y debe reponérsela en la circulación por mercancías iguales, así como en  $m - d - m$  hay que reponer en la circulación la segunda  $m$  por otras mercancías iguales.

Además, sobre la base del modo de producción capitalista como modo dominante, en manos del vendedor toda mercancía tiene que ser capital mercantil. Sigue siéndolo en manos del comerciante, o se convierte en tal en sus manos si aún no lo era. O bien tiene que ser una mercancía —por ejemplo, artículos importados— que sustituye capital mercantil originario, no haciendo más, por ende, que darle otra forma de existencia.

Los elementos de mercancía FT y MP, que componen el capital<sup>a</sup> productivo P, no poseen, como formas de existencia de P, la misma figura que revisten en los distintos mercados de mercancías en los cuales se los va a buscar. Ahora están unidos, y<sup>b</sup> en su combinación pueden funcionar como capital productivo.

El hecho de que sólo en esta forma III, dentro del propio ciclo, M aparezca como supuesto de M, se debe a que el punto de partida es el capital en forma mercantil. El ciclo se inicia con la conversión de M' (en cuanto funciona como valor de capital, aumentado o no por adición de plusvalor) en las mercancías que constituyen sus elementos de producción. Pero esta conversión abarca todo el proceso de circulación M - D - M (= FT + MP) y es su resultado. Por tanto, aquí M aparece en ambos extremos, pero el segundo extremo, que recibe su forma M desde fuera, del mercado de mercancías, y por medio de D - M, no es el último extremo del ciclo, sino sólo el de sus dos primeras fases, que abarcan el proceso de circulación. Su resultado es P, cuya función, el proceso de producción, empieza a cumplirse entonces. Sólo como resultado de éste, y por ende no como resultado del proceso de circulación, M' aparece como término que cierra el ciclo y en la misma forma que el extremo inicial M'. En cambio en D . . . D', P . . . P, los extremos finales D' y P son resultados directos del proceso de circulación. Es decir que aquí sólo se presuponen al final, una vez D', la otra P, en otras manos. Como el ciclo se efectúa entre los extremos, ni D en un caso, ni P en el otro —ni la existencia de D como dinero ajeno, ni la de P como proceso de pro-

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición, "elemento" en vez de "capital".

<sup>b</sup> En el manuscrito de Marx: "y solamente en su combinación", etc.

ducción ajeno—<sup>a</sup> aparecen como supuestos de estos ciclos. En cambio  $M' \dots M'$  presupone a  $M (= FT + MP)$  como mercancías ajenas en manos ajenas, que mediante el proceso de circulación introductorio se incorporan al ciclo y se convierten en capital productivo, como resultado de cuya función  $M'$  vuelve a convertirse entonces en la forma final del ciclo.

Pero precisamente porque el ciclo  $M' \dots M'$  presupone, dentro de su desenvolvimiento, otro capital industrial en la forma de  $M (= FT + MP)$  (y  $MP$  abarca otros capitales de diverso tipo, por ejemplo, en nuestro caso, máquinas, carbón, aceite, etc.), él mismo exige que se lo considere no sólo como forma *general* del ciclo, es decir como una forma social bajo la cual se puede considerar cada capital industrial individual (excepto en su primera inversión), y por tanto no sólo como forma de movimiento común a todos los capitales industriales individuales, sino simultáneamente como la forma en que se mueve la suma de los capitales individuales, es decir, la forma en que se mueve el capital global de la clase capitalista; un movimiento en el cual el de cada capital industrial individual aparece sólo como movimiento parcial que se entrelaza con los otros y resulta condicionado por ellos. Si examinamos, por ejemplo, el producto mercantil global anual de un país y analizamos el movimiento por el cual una parte del mismo repone el capital productivo en todos los negocios individuales y otra parte entra en el consumo individual de las distintas clases, entonces consideraremos a  $M' \dots M'$  como la forma de movimiento tanto del capital social como del plusvalor —o del plusproducto— generado por él. El hecho de que el capital social = a la suma de los capitales individuales (incluyendo en dicha suma los capitales accionarios o en su caso el capital del estado, en la medida en que los gobiernos emplean trabajo asalariado productivo en minas, ferrocarriles, etc., en que actúan como capitalistas industriales) y el de que el movimiento global del capital social es = la suma algebraica de los movimientos de los capitales individuales, no excluyen de ninguna manera que este movimiento, como movimiento del capital individual aislado, presente fenómenos distintos de los que

---

<sup>a</sup> Kautsky lee aquí "elementos de producción ajenos" en vez de "proceso de producción ajeno" (K 84).

presenta el mismo movimiento cuando se lo considera desde el punto de vista de una parte del movimiento global que efectúa el capital social, es decir cuando se lo considera en su conexión con los movimientos de sus otras partes; ni tampoco excluyen el que al mismo tiempo dicho movimiento resuelva problemas cuya solución debe presuponerse al considerar el ciclo de un capital individual aislado, en lugar de resultar de él.

$M' \dots M'$  es el único ciclo en el cual el valor del capital adelantado originariamente sólo constituye una parte del extremo que inicia el movimiento, y en el cual éste se anuncia así, desde un principio, como movimiento total del capital industrial; como movimiento, tanto de la porción de producto que repone el capital productivo, como de la que constituye plusproducto y que, promedialmente, en parte se gasta como rédito y en parte debe servir como elemento para la acumulación. En la medida en que el gasto de plusvalor como rédito está incluido en este ciclo, también lo está, en la misma medida, el consumo individual. Pero este último también está incluido, además, por el hecho de que el punto de partida  $M$ , mercancía, existe como artículo cualquiera para el uso; pero todo artículo producido de manera capitalista es capital mercantil, indiferentemente de que, por su forma de uso, esté destinado al consumo productivo, al individual o a ambos.  $D \dots D'$  sólo alude al lado del valor, a la valorización del valor de capital adelantado como objetivo de todo el proceso;  $P \dots P (P')$  alude al proceso de producción del capital como proceso de reproducción, con una magnitud constante o creciente del capital productivo (acumulación);  $M' \dots M'$ , al anunciarse ya en su extremo inicial como figura de la producción de mercancías capitalista, abarca desde un principio el consumo individual el productivo; el consumo productivo, y la valorización que éste implica, aparecen sólo como una rama de su movimiento. Finalmente, como  $M'$  puede existir en una forma de uso a la que no le es posible reingresar en un proceso de producción cualquiera, resulta claro desde un principio que las distintas partes constitutivas del valor de  $M'$ , expresadas en partes del producto, deben ocupar lugares distintos según se considere a  $M' \dots M'$  como forma del movimiento del capital social global o como movimiento autónomo de un capital industrial individual. Por todas estas particularidades suyas este

ciclo trasciende sus propios límites como ciclo aislado de un capital meramente individual.

En la figura  $M' \dots M'$  el movimiento del capital mercantil, es decir, del producto global producido de manera capitalista, aparece tanto como supuesto del ciclo autónomo del capital individual, como, a su vez, en cuanto condicionado por él. Por eso, si concebimos esta figura en lo que tiene de peculiar, entonces ya no podemos darnos por satisfechos pensando que las metamorfosis  $M' - D'$  y  $D - M$  son por un lado secciones funcionalmente determinadas en la metamorfosis del capital y por otro eslabones de la circulación general de mercancías. Se hace necesario explicar cómo se entrelazan las metamorfosis de un capital individual con las de otros capitales individuales y con la parte del producto global destinada al consumo individual. Por eso, al analizar el ciclo del capital industrial individual tomamos como base, preferentemente, las dos primeras formas.

El ciclo  $M' \dots M'$  se presenta como forma de un capital individual aislado, por ejemplo en la agricultura, donde los cálculos se hacen de una cosecha para la otra. En la figura II se parte de la siembra, en la figura III de la cosecha, o, como dicen los fisiócratas, en aquélla de los *avances* [adelantos], en ésta de los *reprises* [reingresos]. En III el movimiento del valor de capital aparece desde un principio sólo como parte del movimiento de la masa general de productos, mientras que en I y II el movimiento de  $M'$  sólo constituye una fase en el movimiento de un capital aislado.

En la figura III las mercancías que se encuentran en el mercado forman el supuesto constante del proceso de producción y de reproducción. Por tanto, si fijamos esta figura, todos los elementos del proceso de producción parecen provenir de la circulación mercantil y consistir sólo en mercancías. Esta concepción unilateral pasa por alto los elementos del proceso de producción independientes de los elementos mercantiles.

Como en  $M' \dots M'$  el producto global (el valor global) es el punto de partida, aquí se ve que (dejando a un lado el comercio exterior) la reproducción en escala ampliada sólo se puede efectuar —si la productividad no varía— cuando la parte del plusproducto que habrá de capitalizarse contiene ya los elementos materiales del capital

productivo adicional; es decir que en la medida en que la producción de un año sirve de supuesto para la del siguiente, o en la medida en que esto puede ocurrir dentro de un mismo año simultáneamente con el proceso de reproducción simple, el plusproducto se produce inmediatamente bajo una forma que lo hace apto para actuar como capital suplementario. Un aumento en la productividad sólo puede aumentar la materia del capital, sin elevar su valor; pero de esta manera crea material adicional para la valorización.

El *Tableau économique* de Quesnay se basa en  $M' \dots M'$ , y la elección de esta forma y no de  $P \dots P$  para contra-ponerla a  $D \dots D'$  (la forma aislada a que se aferraba el mercantilismo) da muestra de su tino, profundo y certero.

#### CAPÍTULO IV

### LAS TRES FIGURAS DEL PROCESO CICLICO

Si llamamos Cc al proceso global de circulación, las tres figuras pueden representarse así:

- I) D - M ... P ... M' - D'
- II) P ... Cc ... P
- III) Cc ... P (M')

Si reunimos las tres formas, todos los supuestos del proceso aparecen como su resultado, como supuesto producido por él mismo.<sup>a</sup> Cada elemento se presenta como punto de partida, punto de transición y punto de retorno. El proceso global aparece como unidad de los procesos de producción y de circulación; el de producción se vuelve mediador del de circulación y a la inversa.

Lo que es común a los tres ciclos es la valorización del valor como objetivo determinante, como motivo impulsor. En I esto se expresa en la forma. La forma II comienza con P, con el propio proceso de valorización. En III el ciclo comienza con el valor valorizado y termina con valor nuevamente valorizado, aun cuando el movimiento se repita en idéntica escala.

En la medida en que M - D es D - M para el comprador, y D - M es M - D para el vendedor, la circulación del capital sólo representa la metamorfosis corriente de mercancías, y rigen para ella las leyes sobre la masa de dinero circulante que se expusieron al considerar dicha metamorfosis (libro I, cap. III, 2). Pero si no nos aferra-

---

<sup>a</sup> En el manuscrito se lee a continuación: "y todos sus resultados aparecen como su supuesto".

mos a este aspecto formal, sino que consideramos la conexión real entre las metamorfosis de los distintos capitales individuales, es decir, si consideramos en realidad la conexión entre los ciclos de los capitales individuales como conexión entre los movimientos parciales del proceso de reproducción del capital social global, entonces esa conexión no puede explicarse por el mero cambio de forma del dinero y la mercancía.

En un círculo que está rotando continuamente cada punto es al mismo tiempo punto de partida y punto de retorno. Si interrumpimos la rotación, no todos los puntos de arranque son puntos de retorno. Así hemos visto no sólo que cada ciclo particular presupone (implícitamente) al otro, sino también que la repetición del ciclo en una forma engloba la descripción del ciclo en las otras formas. De esta manera, toda la diferencia se presenta como diferencia meramente formal, o bien como meramente subjetiva, como diferencia que sólo existe para el observador.

En la medida en que cada uno de estos ciclos se considera como forma particular del movimiento en que se encuentran distintos capitales industriales individuales, también esta diversidad existe siempre sólo como diversidad individual. Pero en realidad cada capital industrial individual se encuentra al mismo tiempo en los tres ciclos. Éstos, las formas de reproducción de las tres figuras del capital, se verifican continuamente uno al lado del otro. Una parte del valor de capital, por ejemplo, que ahora actúa como capital mercantil, se transforma en capital dinerario, pero al mismo tiempo otra parte sale del proceso de producción e ingresa en la circulación como nuevo capital mercantil. De esta manera se describe constantemente la forma cíclica  $M' \dots M'$ ; lo mismo ocurre con las otras dos formas. La reproducción del capital en cada una de sus formas y en cada una de sus fases es tan continua como la metamorfosis de estas formas y el pasaje sucesivo por las tres fases. Por consiguiente, el ciclo en su conjunto es aquí unidad real de sus tres formas.

En nuestro análisis hemos presupuesto que en lo tocante a su magnitud de valor global, el valor de capital se presenta íntegramente como capital dinerario o como capital productivo o como capital mercantil. Así teníamos primero, por ejemplo, las £ 422 en su totalidad como

capital dinerario; luego las teníamos, también en todo su volumen, transformadas en capital productivo; finalmente, como capital mercantil: hilado por valor de £ 500 (en las cuales había £ 78 de plusvalor). Aquí las distintas fases constituyen otras tantas interrupciones. Mientras las £ 422 permanecen, por ejemplo, en la forma dineraria, esto es, mientras se están efectuando las compras D - M (FT + MP), el capital en su totalidad sólo existe y funciona como capital dinerario. Tan pronto como se transforma en capital productivo, no funciona ni como capital dinerario ni como capital mercantil. Su proceso de circulación está interrumpido por entero, como lo está, de otra parte, todo su proceso de producción no bien funciona en una de sus dos fases de circulación, ya sea como D o como M'. Así pues el ciclo P . . . P no sólo se presentaría como renovación periódica del capital productivo, sino también como interrupción de su función, del proceso de producción, hasta que se ha dejado atrás el proceso de circulación; en lugar de desarrollarse continuamente, la producción se efectuaría de manera intermitente y sólo se repetiría después de períodos de duración casual, según que las dos fases del proceso de circulación se recorran con mayor rapidez o lentitud. Es esto lo que ocurre, por ejemplo, en el caso de un artesano chino que sólo trabaja para clientes particulares y cuyo proceso de producción se detiene hasta que se repite el pedido.

En realidad esto vale para cada una de las partes del capital que se encuentre en movimiento, y todas las partes del capital recorren por turno este movimiento. Las 10.000 libras de hilado, por ejemplo, son el producto semanal de un industrial hiladero. Estas 10.000 libras de hilado egresan de la esfera de la producción y entran en la de la circulación en su totalidad; el valor de capital contenido en el hilado debe transformarse todo en capital dinerario, y mientras permanezca en la forma de capital dinerario no podrá reingresar en el proceso de producción; previamente tendrá que entrar en la circulación y reconvertirse en los elementos del capital productivo FT + MP. El proceso cíclico del capital es interrupción permanente, abandono de una fase, ingreso en la siguiente; dejación de una forma, existencia en otra; cada una de estas fases no sólo trae aparejada la otra, sino que al mismo tiempo la excluye.

Pero la continuidad es el rasgo característico de la producción capitalista y está condicionada por su base técnica, aunque no siempre sea incondicionalmente alcanzable. Veamos pues cómo suceden las cosas en la realidad. Mientras las 10.000 libras de hilado, por ejemplo, entran al mercado como capital mercantil y cumplen su transformación en dinero (sea éste medio de pago, medio de compra o tan sólo dinero de cuenta), en el proceso de producción las remplazan nuevo algodón, nuevo carbón, etc., los cuales, por consiguiente, abandonando la forma dineraria y la forma mercantil, se han reconvertido ya a la forma de capital productivo y comienzan su función en cuanto tal; mientras que al mismo tiempo que las primeras 10.000 libras de hilado se convierten en dinero, 10.000 libras de hilado anteriores describen ya la segunda fase de su circulación y dejan de ser dinero para reconvertirse en los elementos del capital productivo. Todas las partes del capital recorren por turno el proceso cíclico y se encuentran simultáneamente en distintas fases del mismo. De esta manera el capital industrial, en la continuidad de su ciclo, se encuentra simultáneamente en todas sus fases y en las diversas formas funcionales que les corresponden. Para la parte que siendo capital mercantil se transforma por primera vez en dinero, se inicia el ciclo  $M' \dots M'$ , mientras que para el capital industrial, como un todo en movimiento, el ciclo  $M' \dots M'$  ya ha sido recorrido. Con una mano se adelanta dinero, con la otra se lo recibe; la iniciación del ciclo  $D \dots D'$  en un punto es al mismo tiempo su retorno en otro. Lo mismo vale para el capital productivo.

Por eso el verdadero ciclo del capital industrial en su continuidad es no sólo unidad de proceso de circulación y proceso de producción, sino unidad de sus tres ciclos en su totalidad. Pero el ciclo sólo puede ser tal unidad si cada una de las distintas partes del capital puede recorrer sucesivamente las fases consecutivas del ciclo, puede pasar de una fase, de una forma funcional a otra, y en consecuencia si el capital industrial, como todo constituido por esas partes, se encuentra simultáneamente en las distintas fases y funciones, describiendo así al mismo tiempo los tres ciclos. La sucesión de todas las partes está condicionada aquí por su yuxtaposición, es decir, por la división del capital. Así, en el sistema fabril articulado el producto

se encuentra tan continuamente en las distintas etapas de su proceso de creación como en el pasaje de una fase de producción a la otra. Como el capital industrial individual representa una magnitud determinada, que depende de los medios del capitalista y que tiene una magnitud mínima determinada para cada ramo de la industria, su división debe efectuarse conforme a determinados números proporcionales. La magnitud del capital existente condiciona el volumen del proceso de producción, y éste el volumen del capital mercantil y del capital dinerario, en la medida en que funcionan junto al proceso de producción. Pero la yuxtaposición que condiciona la continuidad de la producción sólo existe por el movimiento de las partes del capital, movimiento en el que éstas recorren sucesivamente las distintas fases.<sup>a</sup> La propia yuxtaposición sólo es resultado de la sucesión. Si para una parte, por ejemplo, se paraliza  $M' - D'$ , si la mercancía es invendible, entonces el ciclo de esta parte se habrá interrumpido y no se efectuará la reposición de la misma por sus medios de producción; las partes subsiguientes, que surgen del proceso de producción como  $M'$ , encontrarán su cambio de función bloqueado por sus antecesoras. Si esto dura algún tiempo, entonces la producción se reduce y todo el proceso se detiene. Todo estancamiento de la sucesión desordena la yuxtaposición, toda paralización en una fase provoca una paralización mayor o menor en el ciclo en su conjunto, no sólo en el de la parte del capital que se paraliza, sino también en el de todo el capital individual.

La forma siguiente en la que se representa el proceso es la de una sucesión de fases, de tal manera que el tránsito del capital a una nueva fase está condicionado por su abandono de la otra. Por eso cada ciclo particular tiene también como punto de partida y como punto de retorno una de las formas funcionales del capital. Por otra parte el proceso global es en realidad la unidad de los tres ciclos, que son las distintas formas en las que se expresa la continuidad del proceso. Para cada forma funcional del capital el ciclo global se presenta como el ciclo específico de ella, y precisamente cada uno de estos ciclos condiciona la continuidad del proceso global; el ciclo de una

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición, "fases del ciclo" en vez de "fases".

forma funcional condiciona el otro.<sup>a</sup> Para el proceso de producción global, especialmente para el capital social, es condición necesaria ser a la vez proceso de reproducción y por ende ciclo de cada uno de sus elementos. Distintas fracciones del capital recorren sucesivamente las diversas fases y formas funcionales. Por eso cada forma funcional, aunque en ella se presente siempre una parte distinta del capital, recorre su propio ciclo simultáneamente con las otras. Una parte del capital, pero una parte siempre cambiante, siempre reproducida, existe como capital mercantil que se transforma en dinero; otra, como capital dinerario que se transforma en productivo; una tercera, como capital productivo que se transforma en capital mercantil. La existencia permanente de todas las tres formas está mediada por el ciclo del capital global a través, precisamente, de estas tres fases.

El capital como un todo se encuentra entonces simultáneamente en sus distintas fases, yuxtapuestas en el espacio. Pero cada parte pasa constantemente y por turno de una fase, de una forma funcional, a la otra, y así funciona sucesivamente en todas. Las formas son así formas fluidas, cuya sucesión es mediadora de su simultaneidad. Cada forma sucede y antecede a la otra, de manera que el retorno de una parte de capital a una forma está condicionado por el retorno de otra parte a otra forma. Cada parte describe ininterrumpidamente su propia órbita, pero siempre es una parte distinta del capital la que se encuentra en esta forma, y estas órbitas particulares sólo constituyen fases simultáneas y sucesivas del desenvolvimiento global.<sup>b</sup>

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición, "el de las otras" en vez de "el otro".

<sup>b</sup> En la 1ª edición sigue este párrafo: "El valor de capital en proceso recorre siempre sus diversas fases en una secuencia temporal, ya sea que en cada ocasión funcione íntegramente sólo bajo una forma y se mantenga en una fase determinada para luego pasar íntegramente a la fase subsiguiente y asumir la forma correspondiente, ya sea que, mediante la distribución del valor de capital en las diversas formas y fases, se opere la simultaneidad y yuxtaposición espacial de sus diversas formas y procesos. En el último caso es sólo por la sucesión temporal de las fases que su simultaneidad o su yuxtaposición espacial se vuelven posibles. Aquí, determinadas partes de valor del capital recorren la secuencia sucesivamente, no al mismo tiempo, de tal manera que mientras una parte abandona una fase, la otra ingresa en ella; por tanto, en primer término, el valor global de capital recorre temporalmente, aunque de manera fraccionada, toda la secuencia, y en

Sólo en la unidad de los tres ciclos se efectiviza la continuidad del proceso global en lugar de la interrupción descrita anteriormente. El capital social global posee siempre esta continuidad y su proceso posee siempre la unidad de los tres ciclos.

En el caso de los capitales individuales la continuidad de la reproducción se interrumpe más o menos en algunas partes. En primer lugar, las masas de valor suelen estar distribuidas, en las distintas épocas, en porciones desiguales entre las distintas fases y formas funcionales. En segundo lugar, estas porciones pueden distribuirse de manera diferente según el carácter de la mercancía que se ha de producir, es decir, según la esfera particular de la producción en la que está invertido el capital. En tercer lugar, la continuidad puede verse más o menos interrumpida en los ramos de la producción que dependen de la estación del año, ya sea como consecuencia de condiciones naturales (agricultura, pesca del arenque, etc.), ya como consecuencia de circunstancias convencionales, como por ejemplo en el caso de los llamados trabajos de temporada. En las fábricas y en las minas el proceso se desarrolla con la máxima regularidad y uniformidad. Pero esta diferencia entre los ramos de producción no provoca ninguna diferencia en las formas generales del proceso cíclico.

El capital como valor que se valoriza no sólo implica relaciones de clase, determinado carácter social que se basa en la existencia del trabajo como trabajo asalariado. Es un movimiento, un proceso cíclico a través de distintas fases, que a su vez encierra tres formas distintas del proceso cíclico. Por eso sólo se lo puede concebir como movimiento y no como cosa estática. Los que consideran la autonomización del valor como mera abstracción olvidan que el movimiento del capital industrial es esta abstracción *in actu* [én acto]. El valor atraviesa aquí distintas formas, distintos movimientos, en los cuales se conserva y al mismo tiempo se valoriza, aumenta. Como aquí por el momento lo que nos interesa es la mera forma del movimiento, no tenemos en cuenta las revoluciones que el valor de capital

---

segundo lugar, los procesos existentes —simultáneos o espacialmente yuxtapuestos— de las diversas partes del valor de capital se ven mediados por la sucesión de los procesos del capital global y la de cada una de sus partes y constituyen una unidad simultánea y en proceso”.

puede experimentar en su proceso cíclico; pero resulta evidente que, a pesar de todas las revoluciones de valor, la producción capitalista sólo existe y puede seguir existiendo mientras el valor de capital se valoriza, es decir, mientras describe su proceso cíclico como valor que se ha vuelto autónomo, y por ende, mientras las revoluciones de valor son dominadas y compensadas de alguna manera. Los movimientos del capital aparecen como actos del capitalista industrial individual al operar él como comprador de mercancías y de trabajo, como vendedor de mercancías y como capitalista productivo y así servir; con su actividad, de mediador del ciclo. Si el valor social de capital sufre una revolución de valor puede ocurrir que su capital individual sucumba ante ella y desaparezca por no poder cumplir con las condiciones de este movimiento de valor. Cuanto más agudas y frecuentes se vuelvan las revoluciones de valor, tanto más se impone, actuando con la violencia de un proceso natural elemental, el movimiento automático del valor autonomizado frente a la previsión y al cálculo del capitalista individual, tanto más se somete el curso de la producción normal a la especulación anormal, tanto más crece el riesgo para la existencia de los capitales individuales. Estas revoluciones periódicas del valor confirman pues lo que se pretende que refuten: la autonomización que experimenta el valor como capital y que mantiene y agudiza mediante su movimiento.

Esta secuencia de las metamorfosis que sufre el capital en proceso encierra la comparación constante entre las alteraciones en la magnitud de valor del capital ocurridas en el ciclo y el valor originario. Si la autonomización del valor frente a la fuerza creadora de valor, frente a la fuerza de trabajo, se inicia en el acto D - FT (compra de fuerza de trabajo) y se efectiviza durante el proceso de producción como explotación de la fuerza de trabajo, esta autonomización del valor no vuelve a aparecer en este ciclo, en el cual dinero, mercancía, elementos de producción, sólo son formas alternas del valor de capital en proceso y en el que la magnitud de valor pretérita se compara con la presente, modificada, del capital.

“El valor”, dice Bailey argumentando en contra de la autonomización del valor que caracteriza al modo capitalista de producción y que él trata como ilusión de ciertos economistas, “es una relación entre mercancías coexisten-

tes, pues sólo éstas pueden intercambiarse entre sí.”<sup>[12]</sup> Bailey dice esto para oponerse a la comparación de los valores de mercancías en distintas épocas, una comparación que, una vez fijado el valor del dinero vigente en cada época, sólo significa una comparación entre el gasto de trabajo requerido en las distintas épocas para la producción del mismo tipo de mercancías. Esto surge de su error general, según el cual valor de cambio = valor, la forma del valor es el valor mismo; y por consiguiente los valores mercantiles dejan de ser comparables tan pronto como cesan de funcionar activamente como valores de cambio, es decir, tan pronto como no se los puede intercambiar *realiter* [realmente]. Él no vislumbra, pues, ni por asomo, que el valor sólo funciona como valor de capital o como capital si se mantiene idéntico a sí mismo y se compara consigo mismo en las distintas fases de su ciclo, que no son de ninguna manera *cotemporary* [coexistentes], sino que se suceden.

Para considerar en su pureza la fórmula del ciclo no basta con suponer que las mercancías se venden a su valor, sino también que esto sucede bajo circunstancias en lo demás iguales. Tomemos, por ejemplo, la forma P . . . P, dejando a un lado todas las revoluciones técnicas dentro del proceso de producción que puedan desvalorizar el capital productivo de un capitalista determinado; dejando a un lado también toda repercusión de un cambio en los elementos de valor del capital productivo sobre el valor del capital mercantil existente, valor que si existe acopio de dicho capital mercantil puede aumentar o disminuir. Supongamos que M', las 10.000 libras de hilado, se venden a su valor de £ 500; 8.440 libras = £ 422 reponen el valor de capital contenido en M'. Pero si el valor del algodón, del carbón, etc., ha aumentado (ya que aquí hacemos caso omiso de las meras oscilaciones de precio), quizás estas £ 422 no alcancen para reponer totalmente los elementos del capital productivo; se necesita capital dinerario adicional, se fija capital dinerario. Y a la inversa, si aquellos precios han bajado: se libera capital dinerario. El proceso sólo discurre con total normalidad cuando las relaciones de valor permanecen constantes; se desenvuelve,<sup>a</sup>

---

<sup>a</sup> Kautsky corrige en su edición: “se desenvuelve normalmente”, etc. (K 96.)

de hecho, mientras las perturbaciones se compensan en la repetición del ciclo; cuanto mayores sean las perturbaciones, tanto mayor será el capital dinerario que deba poseer el capitalista industrial para poder esperar que se compensen, y como al desarrollarse la producción capitalista se amplía la escala de cada proceso individual de producción, y con él la magnitud mínima de capital que hay que adelantar, esta circunstancia se suma a las otras que convierten la función del capitalista industrial, cada vez más, en un monopolio de grandes capitalistas en dinero, aislados o asociados.

Aquí hay que señalar, de paso, que si se produce un cambio de valor de los elementos de producción, se pone de manifiesto una diferencia entre la forma  $D \dots D'$  por un lado, y  $P \dots P$  y  $M' \dots M'^a$  por otro.

En  $D \dots D'$ , en cuanto fórmula del capital recién invertido que por primera vez aparece como capital dinerario, una baja en el valor de los medios de producción, por ejemplo, materias primas, materiales auxiliares, etc., requerirá, para iniciar un negocio de determinadas dimensiones, un desembolso de capital dinerario menor que el necesario antes de esa baja, pues el volumen del proceso de producción (si no varía el desarrollo de la fuerza productiva) depende de la masa y del volumen de los medios de producción que puede dominar una cantidad dada de fuerza de trabajo; pero no depende ni del valor de estos medios de producción ni del de la fuerza de trabajo (este último sólo influye en la magnitud de la valorización). Y a la inversa. Si se produce un aumento de valor en los<sup>b</sup> elementos para la producción de las mercancías que constituyen los elementos del capital productivo, entonces se necesitará más capital dinerario para establecer un negocio de dimensiones dadas. En ambos casos sólo resulta afectada la cantidad de nuevo capital dinerario que hay que invertir; en el primero, queda capital dinerario sobrante; en el segundo, se fija capital dinerario, siempre que el crecimiento de nuevos capitales industriales individuales se desenvuelva de la manera habitual en un ramo de la producción dado.

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición, " $P \dots P$  y  $M \dots M$ " en vez de " $P \dots P$  y  $M' \dots M'$ ".

<sup>b</sup> En la 1ª edición, "en todos o algunos de los" en vez de "en los".

Los ciclos  $P \dots P$  y  $M' \dots M'$  sólo se presentan, ellos mismos, como  $D \dots D'$  en la medida en que el movimiento de  $P$  y de  $M'$  es al mismo tiempo acumulación, es decir, en la medida en que el  $d$  (dinero) adicional se convierte en capital dinerario. Dejando este caso a un lado, el cambio de valor de los elementos que constituyen el capital productivo los afecta de manera diferente que a  $D \dots D'$ ; aquí prescindimos nuevamente de la repercusión de tal cambio de valor sobre las partes constitutivas del capital que se encuentran en el proceso de producción. Lo que resulta afectado directamente aquí no es el desembolso originario, sino un capital industrial que se encuentra en su proceso de reproducción, no en su primer ciclo; es decir  $M' \dots M < \frac{FT}{MP}$ , la reconversión del capital mercantil en sus elementos de producción, en la medida en que éstos consisten en mercancías. Al bajar el valor (o en su caso, el precio) pueden darse tres casos: el proceso de reproducción se continúa en la misma escala; entonces se libera una parte del capital dinerario precedente y se produce acopio de capital dinerario sin que se haya efectuado verdadera acumulación (producción en escala ampliada) ni la transformación —que la inicia y la acompaña) de  $d$  (plusvalor) en fondo de acumulación; o, si las proporciones técnicas lo permiten, el proceso de reproducción se amplía en una escala mayor de la que se habría alcanzado sin esa baja; o bien se crea un acopio mayor de materias primas, etc.

Y a la inversa cuando sube el valor de los elementos que reponen el capital mercantil. En este caso la reproducción ya no se efectúa en su volumen normal (se trabaja menos tiempo, por ejemplo); o tiene que entrar capital dinerario adicional para continuarla con su volumen anterior (fijación de capital dinerario); o el fondo de acumulación en dinero, si existe, sirve total o parcialmente para hacer funcionar el proceso de reproducción en su antigua escala, en lugar de servir para ampliarlo. Esto también es fijación de capital dinerario, sólo que aquí el capital dinerario adicional no proviene de afuera, del mercado de dinero, sino de los recursos del propio capitalista industrial.

Pero en  $P \dots P$ ,  $M' \dots M'$  pueden darse circunstancias modificadoras. Si nuestro fabricante de hilado

de algodón, por ejemplo, tiene gran acopio de su materia prima (es decir, gran parte de su capital productivo en forma de acopio de algodón), una parte de su capital productivo se desvalorizará por una baja en los precios de esa fibra textil; si en cambio éstos han subido, entonces aumentará el valor de esta porción de su capital productivo. Por otra parte, si ha fijado grandes masas en la forma de capital mercantil, por ejemplo en hilado de algodón, entonces al abarataarse el algodón se desvalorizará una parte de su capital mercantil, es decir, en general, del capital suyo que se encuentra describiendo el ciclo; y a la inversa al subir los precios del algodón.

Finalmente, en el proceso  $M' - D - M < \begin{smallmatrix} FT \\ MP \end{smallmatrix}$ : si  $M' - D$ , la realización del capital mercantil, se ha verificado antes que cambie el valor de los elementos de  $M$ , entonces el capital sólo se verá afectado de la manera examinada en el primer caso, o sea, en el segundo acto de circulación  $D - M < \begin{smallmatrix} FT \\ MP \end{smallmatrix}$ ; pero si el cambio de valor ocurre antes que se verifique  $M' - D$ , entonces, si las demás circunstancias no varían, la baja en el precio del algodón provocará la baja correspondiente en el precio del hilado, y a la inversa, un aumento en el precio del algodón, un aumento en el precio del hilado. El efecto producido sobre los diversos capitales individuales invertidos en el mismo ramo de producción puede ser muy distinto según las distintas circunstancias en las que se encuentren. La liberación y la fijación de capital dinerario pueden surgir también de diferencias en el tiempo que dura el proceso de circulación, es decir, también de la velocidad de la circulación. Pero esto pertenece al análisis de la rotación. Aquí sólo nos interesa la diferencia real que se manifiesta entre  $D \dots D'$  y las otras dos formas del proceso cíclico, con respecto al cambio de valor de los elementos que constituyen el capital productivo.

En el sector de la circulación  $D - M < \begin{smallmatrix} FT \\ MP \end{smallmatrix}$ , dentro de la época del modo capitalista de producción ya desarrollado, y por ende dominante, una gran parte de las mercancías que constituyen  $MP$ , los medios de producción, serán, ellas mismas, capital mercantil ajeno que está funcionando. Por consiguiente, desde el punto de vista del

vendedor, tiene lugar  $M' - D'$ , transformación de capital mercantil en capital dinerario. Pero esto no es válido de manera absoluta. Por el contrario. Dentro del proceso de circulación del capital industrial, en el que éste actúa como dinero o como mercancía, el ciclo del capital industrial se entrecruza, ya como capital dinerario, ya como capital mercantil, con la circulación de mercancías de los modos sociales de producción más diversos, en la medida en que éstos son al mismo tiempo producción de mercancías. Lo mismo da que la mercancía sea producto de la producción que se basa en la esclavitud, o que sea producida por campesinos (chinos, raiates<sup>[13]</sup> de la India), o por entidades comunitarias (Indias orientales holandesas), o por la producción estatal (como la que se dio, basada en la servidumbre, en épocas anteriores de la historia rusa), o por pueblos semisalvajes de cazadores, etc.: como mercancías y dinero se enfrentan al dinero y a las mercancías en los cuales se presenta el capital industrial, e ingresan tanto en el ciclo de éste como en el del plusvalor encerrado en el capital mercantil, si este plusvalor se gasta como rédito; es decir, entran en los dos ramos de circulación del capital mercantil. El carácter del proceso de producción del que provienen resulta indiferente; en cuanto mercancías actúan en el mercado, en cuanto mercancías entran en el ciclo del capital industrial, así como en la circulación del plusvalor del que él es portador. Como vemos, es el carácter universal del origen de las mercancías, la existencia del mercado como mercado mundial, lo que distingue el proceso de circulación del capital industrial. Y lo que vale de las mercancías ajenas, vale también del dinero ajeno; así como el capital mercantil actúa frente a él sólo como mercancía, así este dinero actúa frente a él sólo como dinero; el dinero funciona aquí como dinero mundial.

Hay que señalar aquí, no obstante, dos cosas.

Primero. No bien se ha consumado el acto  $D - MP$ , las mercancías ( $MP$ ) dejan de ser mercancías y se convierten en uno de los modos de existencia del capital industrial, bajo su forma funcional como  $P$ , como capital productivo. Pero con ello queda borrado su origen; sólo siguen existiendo como formas de existencia del capital industrial, han sido incorporadas a él. Sin embargo, sigue siendo cierto

que para reponer esas mercancías es necesaria su reproducción, y en esa medida el modo capitalista de producción está condicionado por modos de producción que se hallan fuera del estadio alcanzado por el desarrollo del primero. Mas la tendencia del modo capitalista de producción es transformar, en lo posible, toda producción en producción de mercancías; el medio principal de que se sirve para esto es precisamente arrastrar así toda producción al proceso capitalista de circulación, y la propia producción de mercancías desarrollada es producción capitalista de mercancías. La injerencia del capital industrial promueve en todas partes esta transformación, y con ella también la transformación de todos los productores directos en asalariados.

Segundo. Las mercancías que ingresan en el proceso de circulación del capital industrial (entre las que se cuentan también los medios de subsistencia necesarios en los que se convierte el capital variable luego de ser pagado a los obreros, a efectos de que la fuerza de trabajo se reproduzca), sea cual fuere su origen, la forma social del proceso de producción del cual surgen, se enfrentan ya al propio capital industrial bajo la forma de capital mercantil, bajo la forma de capital dedicado al tráfico de mercancías o capital comercial; pero éste abarca, por su naturaleza, mercancías provenientes de todos los modos de producción.

Así como el modo capitalista de producción presupone la producción en gran escala, también presupone necesariamente la venta en gran escala, es decir la venta al comerciante, y no al consumidor individual. En la medida en que este mismo consumidor es consumidor productivo, o sea, capitalista industrial, es decir, en la medida en que el capital industrial de un ramo de la producción suministra medios de producción a otro ramo, también se verifica (en forma de pedidos, etc.) venta directa de un capitalista industrial a muchos otros. En este sentido, todo capitalista industrial es vendedor directo, comerciante de sí mismo, y también lo es, además, al venderle al comerciante.

El comercio de mercancías como función del capital comercial se da por supuesto y se desarrolla cada vez más al desarrollarse la producción capitalista. Por eso lo suponemos, ocasionalmente, para ilustrar aspectos aislados del proceso capitalista de circulación, pero en el análisis general de éste suponemos la venta directa sin inter-

mediación del comerciante, porque ésta encubre diversos aspectos del movimiento.

Veamos lo que dice Sismondi, que expone el asunto con cierta ingenuidad:

“El comercio emplea un capital considerable que a primera vista no parece formar parte del capital cuyo movimiento hemos descrito en detalle. El valor de los paños acumulados en los depósitos del comerciante pañero parece, en primera instancia, no tener nada que ver con la parte de la producción anual que el rico le da al pobre como salario para hacerlo trabajar. Sin embargo, este capital no ha hecho más que remplazar aquel del que hemos hablado. Para comprender claramente el desarrollo de la riqueza, la examinamos en el momento de su creación y la seguimos hasta su consumo. Y en este proceso nos pareció, por ejemplo, que el capital empleado en la fabricación de paños era siempre igual; al intercambiarse por el rédito del consumidor se dividió sólo en dos partes: una sirvió como rédito al fabricante, en calidad de ganancia; la otra sirvió como rédito a los obreros, en calidad de salario, mientras producían más paño.

“Sin embargo, pronto se descubrió que, para provecho de todos, era más ventajoso que las distintas partes de este capital se remplazaran mutuamente y que, si 100.000 escudos alcanzaban para efectuar toda la circulación entre fabricante y consumidor, estos 100.000 escudos se distribuyeran por igual entre el fabricante, el mayorista y el minorista. El primero hizo, con sólo un tercio, la misma obra que había hecho con la totalidad, porque en el momento en que terminaba su fabricación, encontraba al comerciante como comprador mucho antes de lo que habría encontrado al consumidor. Por su parte, el capital del mayorista resultaba remplazado mucho antes por el del minorista . . . La diferencia entre las sumas de salarios adelantadas y el precio de compra para el último consumidor debía constituir la ganancia de los capitales. Ésta se distribuyó entre el fabricante, el mayorista y el minorista, una vez que se repartieron entre sí las funciones, y el trabajo ejecutado era el mismo, aunque requirió tres personas y tres partes de capital en lugar de una.” (*Nouveaux principes*, I, pp. 139, 140). “Todos” (los comerciantes) “participaban indirectamente en la producción, pues ésta, como su objetivo es el consumo, sólo puede considerarse

acabada cuando ha puesto el producto al alcance de los consumidores." (*Ibidem*, p. 137).

Al considerar las formas generales del ciclo, y en general en todo este segundo libro, suponemos que el dinero es dinero metálico, excluyendo el dinero simbólico, meros signos de valor que sólo constituyen la especialidad de ciertos estados, y el dinero de crédito, que aún no ha sido desarrollado. En primer lugar, así ha sido el curso de la historia: el dinero de crédito no desempeña ningún papel, o sólo un papel insignificante, en la primera época de la producción capitalista. En segundo lugar, la necesidad de ese curso histórico está demostrada también en la teoría por el hecho de que todo lo que hasta ahora han expuesto Tooke y otros, críticamente, sobre la circulación del dinero de crédito, los obligó a volver siempre al examen de cómo se presentarían las cosas sobre la base, meramente, de la circulación metálica. Pero no hay que olvidar que el dinero metálico puede funcionar como medio de compra y como medio de pago. Para simplificar, en este libro II sólo lo consideramos, en general, en la primera forma funcional.

El proceso de circulación del capital industrial, proceso que sólo constituye una parte del proceso cíclico individual de dicho capital, está determinado, en la medida en que representa sólo una serie de procesos dentro de la circulación general de mercancías, por las leyes generales que expusimos anteriormente (libro I, cap. III). La misma masa de dinero, por ejemplo, £ 500, pone sucesivamente en circulación tantos más capitales industriales (o también capitales individuales en su forma de capitales mercantiles), cuanto mayor sea la velocidad de circulación del dinero, es decir, cuanto más rápidamente recorra cada capital individual la serie de sus metamorfosis mercantiles o dinerarias. Por consiguiente, la misma masa de valor de capital requiere tanto menos dinero para su circulación, cuanto más funcione el dinero como medio de pago, es decir cuanto más, por ejemplo al reponer un capital mercantil por sus medios de producción, haya que pagar meros saldos, y cuanto más breves sean los plazos de pago, por ejemplo en el pago de salarios. Por otra parte, suponiendo invariables la velocidad de la circulación y todas las demás circunstancias, la masa de dinero que debe circular como capital dinerario estará determinada por la suma de los precios de las mercancías (precio multipli-

cado por la masa de mercancías), o, dados la masa y los valores de las mercancías, por el valor del propio dinero.

Pero las leyes de la circulación general de mercancías sólo rigen si el proceso de circulación del capital está formado por una serie de procesos de circulación simples, y no si éstos constituyen secciones funcionalmente determinadas del ciclo de capitales industriales individuales.

Para aclarar esto, lo mejor es examinar el proceso de circulación en su conexión ininterrumpida, como aparece en las dos formas:

$$\begin{array}{l}
 \text{II) } P \dots M' \left\{ \begin{array}{l} M - \\ - D' \\ m - \end{array} \right\} \left\{ \begin{array}{l} D - M < \frac{FT}{MP} \dots P (P') \\ \\ d - m \end{array} \right. \\
 \\
 \text{III) } M' \left\{ \begin{array}{l} M - \\ - D' \\ m - \end{array} \right\} \left\{ \begin{array}{l} D - M < \frac{FT}{MP} \dots P \dots M' \\ \\ d - m \end{array} \right.
 \end{array}$$

Como serie de actos de circulación en general, el proceso de circulación (ya sea como M - D - M o como D - M - D) sólo representa las dos series contrapuestas de metamorfosis mercantiles, cada una de las cuales implica a su vez la metamorfosis contrapuesta por parte de la mercancía ajena o del dinero ajeno que se enfrenta a ella.

M - D por parte del poseedor de mercancías es D - M por parte del comprador; la primera metamorfosis de la mercancía en <sup>a</sup> M - D es la segunda metamorfosis de la mercancía que se presenta como D; y a la inversa en D - M. Por tanto, lo que se ha mostrado acerca del entrelazamiento de la metamorfosis de la mercancía en una fase con la de otra mercancía en otra fase, es válido para la circulación de capital en la medida en que el capitalista opera como comprador y vendedor de mercancía, y por consiguiente su capital funciona como dinero respecto a la

\* En la 1ª edición falta "en".

mercancía ajena o como mercancía respecto al dinero ajeno. Pero este entrelazamiento no es al mismo tiempo expresión del entrelazamiento de las metamorfosis que experimentan los capitales.

En primer lugar, como hemos visto,  $D - M$  (MP) puede representar un entrelazamiento de las metamorfosis de diversos capitales individuales. Por ejemplo, el carbón repone en parte el capital mercantil del propietario de una hilandería de algodón, el hilado. Una parte de su capital se encuentra en forma dineraria, y a partir de ella se la convierte a la forma mercantil, mientras que el capital del productor capitalista de carbón se encuentra en forma mercantil, y en consecuencia se lo convierte a la forma dineraria; el mismo acto de circulación representa aquí metamorfosis contrapuestas de dos capitales industriales (pertenecientes a distintos ramos de la producción), es decir, entrelazamiento de la serie de metamorfosis de estos capitales. Sin embargo, como hemos visto, los MP en los que se convierte D no necesitan ser capital mercantil en sentido categórico, es decir que no necesitan ser forma funcional del capital industrial, no es necesario que los produzca un capitalista. Siempre es  $D - M$  de un lado,  $M - D$  del otro, pero no siempre es entrelazamiento de metamorfosis de capital. Además,  $D - FT$ , la adquisición de fuerza de trabajo, no es nunca entrelazamiento de metamorfosis de capital, puesto que la fuerza de trabajo es, sin duda, mercancía del obrero, pero sólo se convierte en capital cuando se la ha vendido al capitalista. Por otra parte, en el proceso  $M' - D'$ ,  $D'$  no necesita ser capital mercantil transformado;<sup>a</sup> puede ser conversión en dinero de la mercancía fuerza de trabajo (salario) o de un producto creado por un trabajador autónomo, esclavos, siervos, entidades comunitarias.

En segundo lugar, para el papel funcionalmente determinado que desempeña toda metamorfosis que ocurre dentro del proceso de circulación de un capital individual, de ninguna manera es válido, sin embargo, que dicha metamorfosis represente en el ciclo de otro capital la metamorfosis contrapuesta correspondiente, si presuponemos que toda la producción del mercado mundial se desarrolla de manera capitalista. Por ejemplo, en el ciclo  $P \dots P$ ,

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición, "formal" en vez de "transformado".

el  $D'$  que convierte en dinero a  $M'$  puede ser, por parte del comprador, sólo la conversión de su plusvalor en dinero (cuando la mercancía es un artículo de consumo);

o, en  $D' - M' < \frac{FT}{MP}$  (donde, como vemos, el capital ya ingresa acumulado), puede, para el vendedor de  $MP$ , entrar sólo como reposición de su adelanto de capital, o no volver a ingresar para nada en la circulación de su capital, cuando se la desvía hacia el gasto del rédito.

Por tanto, la manera en que los distintos componentes del capital social global, del cual los capitales individuales sólo son partes constitutivas que funcionan de manera autónoma, se sustituyen recíprocamente en el proceso de circulación —tanto con respecto al capital como con respecto al plusvalor— no resulta de los simples entrelazamientos de metamorfosis de la circulación mercantil, entrelazamientos que son comunes a los procesos de la circulación de capital y a toda otra circulación de mercancías, sino que requiere otro modo de investigación. Hasta ahora, en este problema, los economistas se han dado por satisfechos con frases que, analizadas más de cerca, sólo contienen ideas indefinidas, como las que derivan exclusivamente de los entrelazamientos de metamorfosis inherentes a toda circulación de mercancías.

Una de las peculiaridades más ostensibles del proceso cíclico del capital industrial, y por ende también de la producción capitalista, es la circunstancia de que, por una parte, los elementos constitutivos del capital productivo provienen del mercado de mercancías, y constantemente hay que renovarlos a partir del mismo, hay que comprarlos como mercancías; por otra parte, el producto del proceso laboral surge de éste como mercancía y constantemente hay que venderlo de nuevo como mercancía. Compárese, por ejemplo, a un moderno arrendatario de las Tierras Bajas escocesas con un pequeño campesino continental a la antigua. El primero vende todo su producto y por eso también tiene que reponer todos los elementos del mismo, incluso la simiente, en el mercado; el otro consume directamente la mayor parte de su producto, compra y vende lo menos que puede, produce él mismo, en la medida de lo posible, aperos, vestimenta, etc.

A consecuencia de ello se han contrapuesto entre sí la economía natural, la economía dineraria y la economía crediticia como las tres formas de movimiento económico características de la producción social.<sup>[14]</sup>

En primer término, estas tres formas no representan fases de desarrollo equivalentes. La llamada economía crediticia no es, ella misma, más que una forma de la economía dineraria, por cuanto ambas denominaciones expresan funciones —o modos— de intercambio entre los propios productores. En la producción capitalista desarrollada la economía dineraria ya sólo aparece como base de la economía crediticia. Así, la economía dineraria y la economía crediticia sólo corresponden a distintos estadios del desarrollo de la producción capitalista, pero no son en modo alguno distintas formas de intercambio autónomas contrapuestas a la economía natural. Con el mismo derecho se podrían contraponer las muy diversas formas de la economía natural, como si fueran equivalentes, a las dos formas mencionadas.

Segundo: como en las categorías economía dineraria, economía crediticia, no es la economía misma, es decir, no es el propio proceso de producción lo que se acentúa y subraya como rasgo distintivo, sino el modo de intercambio —correspondiente a esa economía— que tiene lugar entre los diversos agentes de la producción o productores, otro tanto debería ocurrir en el caso de la primera categoría. Habría que decir pues economía de trueque, en lugar de economía natural. Una economía natural completamente cerrada, por ejemplo, el estado peruano de los incas, no entraría en ninguna de esas categorías.

Tercero: la economía dineraria es común a toda producción mercantil, y el producto aparece como mercancía en los organismos sociales de producción más diversos. En consecuencia, lo que caracterizaría la producción capitalista sería sólo la amplitud con la cual el producto se produce como artículo comercial, como mercancía, y con la cual también, por ende, los propios elementos constitutivos del producto deben reingresar como artículos comerciales, como mercancías, en la economía de la que dicho producto surge.

En realidad la producción capitalista es producción de mercancías como forma general de la producción, pero sólo lo es, y lo es cada vez más al irse desarrollando, por-

que aquí el trabajo mismo aparece como mercancía, porque el obrero vende el trabajo, es decir la función de su fuerza de trabajo, y precisamente, como presuponemos, lo vende a su valor, determinado por sus costos de reproducción. En la misma medida en que el trabajo se convierte en trabajo asalariado, el productor se convierte en capitalista industrial; por eso la producción capitalista (y por tanto, también la producción de mercancías) sólo aparece en su amplitud total cuando también el productor rural directo es asalariado. En la relación entre capitalista y asalariado la relación dineraria, la relación entre comprador y vendedor, se convierte en una relación inmanente a la producción misma. Pero esta relación se apoya, por su fundamento, en el carácter social de la producción, no en el del modo de intercambio; éste surge, por el contrario, de aquél. Por lo demás, el no ver en el carácter del modo de producción la base del modo de intercambio que le corresponde, sino a la inversa, está muy de acuerdo con el horizonte intelectual burgués, donde sólo se piensa en hacer negocios.<sup>7</sup>

El capitalista vuelca a la circulación, en forma de dinero, menos valor del que extrae de ella, porque vuelca más valor en forma de mercancía del que ha retirado de ella en esta forma. En la medida en que opera meramente como personificación del capital, como capitalista industrial, su oferta de valor en mercancías es siempre mayor que su demanda de valor en mercancías. A este respecto, la coincidencia entre su oferta y su demanda sería igual a la no valorización de su capital; éste no habría funcionado como capital productivo; el capital productivo se habría transformado en capital mercantil que no está preñado de plusvalor; durante el proceso de producción no habría extraído de la fuerza de trabajo plusvalor en forma mercantil, es decir, no habría funcionado en absoluto como capital; el capitalista tiene, en efecto, que “vender más caro de lo que compró”, pero esto sólo lo logra, precisamente, porque mediante el proceso capitalista de producción ha transformado la mercancía que compró, más barata porque su valor era menor, en una mercancía de valor mayor, y por ende más cara. Vende más caro, no

<sup>7</sup> {F. E. — Hasta aquí, manuscrito v. Lo que sigue, hasta el final del capítulo, es una nota que se encontraba, entre extractos de libros, en un cuaderno de 1877 ó 1878.}

porque venda por encima del valor de su mercancía, sino porque vende una mercancía cuyo valor supera la suma de valor de los ingredientes que la produjeron.

La tasa en la que el capitalista valoriza su capital es tanto mayor cuanto mayor sea la diferencia entre su oferta y su demanda, es decir, cuanto mayor sea el excedente del valor mercantil que él ofrece por sobre el valor mercantil que él demanda. Su objetivo es el mayor desnivel posible entre su oferta y su demanda, la superación de su demanda por su oferta, en lugar de la coincidencia entre ambas.

Lo que es cierto del capitalista individual, vale para la clase de los capitalistas.

Cuando el capitalista personifica meramente el capital industrial, su propia demanda sólo consiste en demanda de medios de producción y fuerza de trabajo. Su demanda de MP, considerada desde el punto de vista de su valor, es menor que su capital adelantado; compra medios de producción por un valor menor que el valor de su capital, y en consecuencia por un valor mucho menor aún que el del capital mercantil que él ofrece.

En lo que respecta a su demanda de fuerza de trabajo, la misma se halla determinada, en cuanto a su valor, por la relación entre su capital variable y su capital global, es decir,  $= v : C$ , y por eso, en la producción capitalista, considerada proporcionalmente, es cada vez menor que su demanda de medios de producción. El capitalista es, en medida siempre creciente, mayor comprador de MP que de FT.

En la medida en que el obrero casi siempre convierte su salario en medios de subsistencia, y en su casi totalidad en medios de subsistencia imprescindibles, la demanda de fuerza de trabajo por parte del capitalista es al mismo tiempo, indirectamente, demanda de los medios de consumo que entran en el consumo de la clase obrera. Pero esta demanda es  $= v$ , y ni un átomo mayor (si el obrero ahorra parte de su salario —y aquí dejamos a un lado, necesariamente, todas las relaciones de crédito— esto significa que transforma en tesoro parte de su salario, y *pro tanto* [en esa proporción] no aparece como agente de la demanda, como comprador). El límite máximo de la demanda del capitalista es  $= C = c + v$ , pero su oferta es  $= c + v + pv$ ; en consecuencia, si la constitución de su capital mercantil es  $80_c + 20_v + 20_{pv}$ , su demanda será

$= 80_c + 20_v$ , es decir, considerada desde el punto de vista de su valor,  $\frac{1}{5}$  menor que su oferta.<sup>[15]</sup> Cuanto mayor sea el porcentaje de la masa de  $pv$  (la tasa de ganancia) producida por él, tanto menor será su demanda con relación a su oferta. Aunque la demanda de fuerza de trabajo por parte del capitalista, y por ende, indirectamente, su demanda de medios de subsistencia imprescindibles, se vuelve, al desarrollarse la producción, progresivamente menor que su demanda de medios de producción, no hay que olvidar, por otra parte, que su demanda de MP se hace cada vez menor que su capital, calculado día tras día. Por consiguiente su demanda de medios de producción tiene que ser siempre de menor valor que el producto mercantil del capitalista que, trabajando con igual capital y bajo circunstancias en lo demás iguales, le suministra esos medios de producción. El hecho de que sean muchos capitalistas y no uno, no modifica en nada los términos del problema. Supongamos que el capital del capitalista que necesita medios de producción sea de £ 1.000, y la parte constante del mismo = £ 800; su demanda a la totalidad de sus abastecedores de medios de producción será = £ 800; dichos abastecedores, en conjunto, suministrarán por cada £ 1.000 (cualquiera que sea la parte de esta suma que corresponda a cada uno de ellos y sea cual fuere la fracción del capital global de cada uno representada por la cantidad que le corresponde), suministrarán, decíamos, con la misma tasa de ganancia, medios de producción por valor de £ 1.200; es decir que la demanda del capitalista que necesita medios de producción sólo cubre  $\frac{2}{3}$  de la oferta de quienes se los suministran, mientras que su propia demanda global sólo es =  $\frac{1}{5}$  de su propia oferta,<sup>[16]</sup> considerada desde el punto de vista de la magnitud de valor.

Ahora tenemos que adelantar, de pasada, el examen de la rotación. Supongamos que su capital global sea de £ 5.000, de las cuales £ 4.000 son capital fijo y £ 1.000 capital circulante: estas 1.000 =  $800_c + 200_v$ , de acuerdo con la hipótesis arriba mencionada. Su capital circulante tiene que rotar cinco veces al año para que su capital global rote una vez al año; su producto mercantil es entonces = £ 6.000, es decir £ 1.000 mayor que su capital adelantado, lo que a su vez da como resultado la misma proporción de plusvalor que arriba:

$5.000 C : 1.000_{pv} = 100_{(c+v)} : 20_{pv}$ . Como vemos, esta rotación no cambia para nada la relación entre su demanda global y su oferta global: la primera sigue siendo  $\frac{1}{5}$  menor que la última.<sup>[17]</sup>

Supongamos que su capital fijo deba renovarse en 10 años. Amortiza anualmente, pues,  $\frac{1}{10} = \text{£ } 400$ . Con eso tiene únicamente un valor de  $\text{£ } 3.600$  en capital fijo +  $\text{£ } 400$  en dinero. Si se necesitan reparaciones, y éstas no sobrepasan el nivel medio, no son más que inversión de capital que él hace sólo posteriormente. Podemos considerar el asunto como si el capitalista hubiera incluido los gastos de reparación al evaluar su capital de inversión, en la medida en que éste entra en el producto mercantil anual, de manera que ellos están incluidos en el  $\frac{1}{10}$  de amortización. (Si, en los hechos, las reparaciones necesarias quedan por debajo del promedio, ello representará una ganancia para él, así como, si lo superan, tendrá pérdidas. Pero esto se equilibra para toda la clase de capitalistas que operan en el mismo ramo de la industria.) En todo caso, aunque con una única rotación de su capital global al año su demanda anual siga siendo =  $\text{£ } 5.000$ , igual a su valor de capital adelantado originariamente, ella aumenta con relación a la parte circulante del capital, mientras que disminuye constantemente con relación a la parte fija del mismo.

Pasemos ahora a la reproducción. Supongamos que el capitalista consume todo el plusvalor  $d$  y sólo vuelva a convertir en capital productivo la magnitud de capital originaria  $C$ .<sup>a</sup> Ahora la demanda del capitalista tiene el mismo valor que su oferta. Pero no con relación al movimiento de su capital; sino que como capitalista sólo ejerce una demanda igual a  $\frac{4}{5}$  de su oferta (desde el punto de vista de la magnitud de valor);  $\frac{1}{5}$  lo consume como no capitalista,<sup>[18]</sup> no en su función de capitalista, sino para sus necesidades privadas o sus placeres.

Su cuenta es entonces, calculada en porcentajes:  
 como capitalista, demanda = 100, oferta = 120  
 como amante de  
 la buena vida, demanda = 20, oferta = —  
 Total, demanda = 120, oferta = 120

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición, "D" en vez de "C".

Presuponer esto es igual a presuponer la inexistencia de la producción capitalista y por ende la inexistencia del propio capitalista industrial. Pues el capitalismo ya está eliminado en su fundamento al presuponerse que lo que actúa como motivo impulsor es el disfrute y no el enriquecimiento mismo.

Pero este presupuesto es también técnicamente imposible. El capitalista no sólo tiene que formar un capital de reserva para precaverse frente a las oscilaciones de precios y poder esperar las coyunturas más favorables para comprar y vender; debe acumular capital para expandir así la producción e incorporar los adelantos técnicos a su organismo productivo.

Para acumular capital, tiene en primer lugar que retirar de la circulación una parte del plusvalor en forma dineraria, que le llega proveniente de la circulación, y hacerla crecer, como tesoro, hasta que adquiera las dimensiones necesarias para ampliar el antiguo negocio o abrir un negocio accesorio. Mientras dura el atesoramiento, la demanda del capitalista no aumenta; el dinero está inmovilizado; no retira del mercado de mercancías ningún equivalente en mercancías por el equivalente en dinero que ha retirado de allí a cambio de mercancía suministrada.

Aquí hacemos caso omiso del crédito; y de crédito se trata, por ejemplo, cuando el capitalista deposita el dinero, a medida que se va acumulando, en cuenta corriente bancaria que rinde intereses.



## CAPÍTULO V

### EL TIEMPO DE CIRCULACIÓN <sup>8 a</sup>

El movimiento del capital a través de la esfera de la producción y de las dos fases de la esfera de la circulación se cumple, como se ha visto, en una sucesión temporal. La duración de su permanencia en la esfera de la producción constituye su tiempo de producción; la de su estada en la esfera de la circulación, su tiempo de circulación o de curso. En consecuencia, el tiempo global en el que describe su ciclo es igual a la suma del tiempo de producción y el tiempo de circulación.

Desde luego, el tiempo de producción abarca el período del proceso laboral, pero no es abarcado por éste. En primer lugar hay que recordar que una parte del capital constante existe en forma de medios de trabajo, tales como máquinas, edificios, etc., que, mientras tienen vida, sirven en los mismos procesos laborales, que se repiten incesantemente. La interrupción periódica del proceso laboral, de noche, por ejemplo, interrumpe sin duda la función de estos medios de trabajo, pero no su permanencia en los lugares de producción. Pertenecen a éstos no sólo mientras están

<sup>8</sup> (F. E. — A partir de aquí, manuscrito IV.)

---

\* En el manuscrito II este título designa la segunda parte del capítulo I, más o menos correspondiente al actual capítulo V de la primera sección. Pero en el manuscrito IV (p. 30), del que Engels extrajo los capítulos V a VII y el comienzo del VIII, Marx intitula esa segunda parte: "Tiempo de producción y tiempo de circulación". Engels utilizó el mismo título, "Tiempo de circulación", para los actuales capítulos V y XIV. (Cfr. R 560/1, 660/1.)

funcionando, sino también cuando no lo están. Por otra parte el capitalista debe tener pronto determinado acopio de materia prima y materiales auxiliares para que el proceso de producción se cumpla, durante lapsos más o menos prolongados, en la escala previamente determinada y sin tener que depender de las contingencias del suministro cotidiano de esas materias en el mercado. Este acopio de materias primas, etc., se consume productivamente sólo de manera paulatina. Por eso se produce una diferencia entre su tiempo de producción<sup>9</sup> y su tiempo de función. El tiempo de producción de los medios de producción en general abarca, por lo tanto: 1) el tiempo durante el cual funcionan como medios de producción, es decir, sirven en el proceso de producción; 2) las pausas durante las cuales el proceso de producción, y por ende también la función de los medios de producción incorporados a él, está interrumpido; 3) el tiempo durante el cual estos medios de producción están listos como condiciones del proceso, es decir que ya representan capital productivo, pero todavía no han entrado en el proceso de producción.

La diferencia examinada hasta ahora es siempre diferencia entre el tiempo de permanencia del capital productivo en la esfera de la producción y su tiempo de permanencia en el proceso de producción. Pero el propio proceso de producción puede provocar interrupciones del proceso laboral y por ende del tiempo de trabajo, intervalos en los cuales se abandona el objeto de trabajo a la acción de procesos físicos, sin agregado ulterior de trabajo humano. En este caso el proceso de producción, y por tanto la función de los medios de producción, continúa aunque esté interrumpido el proceso laboral y en consecuencia la función de los medios de producción como medios de trabajo. Así ocurre, por ejemplo, con el grano que se ha sembrado, con el vino que fermenta en la bodega, con el material de trabajo de muchas manufacturas, como por ejemplo el de las curtiembres, que queda sujeto a procesos químicos. Aquí el tiempo de producción es mayor que el tiempo de trabajo. La diferencia entre ambos consiste en un exce-

<sup>9</sup> {F. E. — Aquí se emplea la expresión tiempo de producción en sentido activo: el tiempo de producción de los medios de producción no es aquí el tiempo en el cual se los produce, sino aquel en el cual participan en el proceso de producción de un producto mercantil.}

dente del tiempo de producción sobre el tiempo de trabajo. Este excedente siempre se basa en que el capital productivo se encuentra de manera *latente* en la esfera de la producción, sin actuar en el proceso de producción mismo, o bien en que actúa en el proceso de producción sin encontrarse en el proceso laboral.

La parte del capital productivo latente que está disponible tan sólo como condición del proceso de producción —por ejemplo el algodón, el carbón, etc., en la hilandería— no actúa ni como creadora de valor ni como creadora de producto. Es capital en barbecho, aunque su estar en barbecho constituya una condición para el flujo ininterrumpido del proceso de producción. a) Los edificios, aparatos, etc., necesarios para servir como depósito del acopio productivo (del capital latente) son condiciones del proceso de producción y por eso constituyen componentes del capital productivo adelantado. Cumplen su función conservando los componentes productivos en la fase preparatoria. Si en esta fase resultan necesarios procesos laborales, ellos encarecen la materia prima, etc., pero son trabajos productivos y crean plusvalor, porque una parte de ese trabajo, como de todo otro trabajo asalariado, no se paga. b) Las interrupciones normales de todo el proceso de producción, es decir, los intervalos en los que el capital productivo no actúa, no producen ni valor ni plusvalor. De ahí el empeño en que los obreros trabajen también de noche. {Libro I, cap. VIII, 4.}<sup>a</sup> c) Los intervalos en el tiempo de trabajo por los que el objeto de trabajo tiene que pasar durante el propio proceso de producción no crean ni valor ni plusvalor; pero hacen prosperar el producto, constituyen una parte de su vida, un proceso que tiene que recorrer. El valor de los aparatos, etc., se transfiere al producto en proporción al tiempo total durante el cual actúan; el trabajo mismo pone el producto en esta fase, y el uso de estos aparatos es condición de la producción al igual que la pérdida de una parte del algodón en forma de polvo, parte que no entra en el producto pero que sin embargo le transfiere su valor. La otra parte del capital latente, como los edificios, máquinas, etc., es decir, los medios de

---

<sup>a</sup> Véase, en la presente edición, t. I, vol. 1, p. 308. Los literales a, b, c figuran en el manuscrito de Marx (IV, p. 31), no en las ediciones preparadas por Engels. (Cfr. R 562/1.)

trabajo cuya función sólo se ve interrumpida por las pausas regulares del proceso de producción —las interrupciones irregulares debidas a que se limita la producción, crisis, etc., son pérdidas puras— agrega valor sin entrar en la creación del producto; el valor global que le agrega al producto está determinado por su duración media; por ser valor de uso pierde valor tanto en el tiempo en el que funciona como en el que no lo hace.

Finalmente, el valor de la parte constante de capital, que continúa en el proceso de producción aunque el proceso laboral esté interrumpido, reaparece en el resultado del proceso de producción. Aquí el trabajo mismo pone a los medios de producción en condiciones bajo las cuales ellos recorren por sí mismos ciertos procesos naturales cuyo resultado es determinado efecto útil o una forma modificada del valor de uso de esos medios. El trabajo transfiere siempre el valor de los medios de producción al producto, en la medida en que los consume realmente de manera adecuada como medios de producción. A este respecto, nada cambia por el hecho de que el trabajo, para producir este efecto, tenga que actuar de manera continua sobre el objeto de trabajo mediante los medios de trabajo, o de que tan sólo necesite dar el impulso inicial poniendo a los medios de producción en condiciones gracias a las cuales ellos por sí mismos, a consecuencia de procesos naturales, sin colaboración ulterior del trabajo, experimentan la modificación deseada.

Sea cual fuere la causa del excedente del tiempo de producción sobre el tiempo de trabajo —ya sea que los medios de producción sólo constituyan capital productivo latente, es decir, que se encuentren aún en una fase previa al verdadero proceso de producción, o que dentro de éste y por sus pausas la función propia de los medios de producción resulte interrumpida, o, finalmente, que el propio proceso de producción provoque interrupciones del proceso laboral—, los medios de producción no actúan, en ninguno de estos casos, absorbiendo trabajo. Y si no absorben trabajo, entonces tampoco absorben plustrabajo. Por eso no se produce ninguna valorización del capital productivo mientras éste se encuentra en la parte de su tiempo de producción que excede al tiempo de trabajo, por más inseparable que sea la ejecución del proceso de valorización con respecto a estas pausas suyas. Resulta claro que cuanto

más coincidan tiempo de producción y tiempo de trabajo, tanto mayores serán la productividad y valorización de un capital productivo dado en un lapso dado. De ahí la tendencia de la producción capitalista a acortar todo lo posible el excedente del tiempo de producción sobre el tiempo de trabajo. Pero aunque el tiempo de producción del capital difiera de su tiempo de trabajo, aquél siempre abarca a éste, y el excedente mismo es condición del proceso de producción. Por consiguiente el tiempo de producción es siempre el tiempo durante el cual el capital produce valores de uso y se valoriza a sí mismo, y por ende funciona como capital productivo, aunque este tiempo abarque períodos en los que el capital es latente, o incluso produce pero sin valorizarse.

Dentro de la esfera de la circulación el capital está radicado como capital mercantil y capital dinerario. Sus dos procesos de circulación consisten en transformarse de la forma mercantil en la dineraria y de ésta en aquélla. La circunstancia de que la transformación de la mercancía en dinero sea aquí al mismo tiempo realización del plusvalor incorporado en la mercancía, y de que la transformación del dinero en mercancía sea al mismo tiempo transformación o reconversión del valor de capital en la figura de sus elementos de producción, no cambia en manera alguna el hecho de que estos procesos, como procesos de circulación, son procesos de la metamorfosis mercantil simple.

El tiempo de circulación y el tiempo de producción se excluyen mutuamente. Durante su tiempo de circulación el capital no funciona como capital productivo, y por eso no produce ni mercancía ni plusvalor. Si examinamos el ciclo en la forma más simple, de manera que todo el valor de capital pasa siempre de golpe de una fase a la otra, resulta ostensible que el proceso de producción —y por ende también la autovalorización del capital— se halla interrumpido mientras dura su tiempo de circulación, y que según la duración de éste, la repetición del proceso de producción será más rápida o más lenta. Si, en cambio, las distintas partes del capital recorren consecutivamente el ciclo, de manera que el ciclo de todo el valor de capital se cumpla sucesivamente en el ciclo de sus distintas porciones, resulta evidente que cuanto más prolongada sea la

permanencia continua de sus partes alícuotas en la esfera de la circulación, tanto menor habrá de ser la parte del capital que actúa continuamente en la esfera de la producción. Por eso, la expansión y contracción del tiempo de circulación actúa como límite negativo sobre el contraerse o expandirse del tiempo de producción o del grado en que un capital de una magnitud dada funciona como capital productivo. Cuanto más exclusivamente ideales sean las metamorfosis de circulación que sufre el capital, es decir, cuanto más  $= 0$  se vuelva el tiempo de circulación o cuanto más se aproxime este a cero, tanto más funcionará el capital, tanto más crecerán su productividad y autovalorización. Si, por ejemplo, un capitalista trabaja por encargo, de manera que recibe el pago al entregar el producto, y el pago se hace en sus propios medios de producción, el tiempo de circulación se aproximará a cero.

Por tanto, el tiempo de circulación del capital limita en general su tiempo de producción y en consecuencia su proceso de valorización. Y los limita precisamente en proporción a lo que él mismo dura. Pero esta duración puede aumentar o disminuir de manera muy diversa, y por eso puede limitar en muy diverso grado el tiempo de producción del capital. Sin embargo, lo que la economía política ve es lo que *aparece*, a saber: la influencia que el tiempo de circulación ejerce sobre el proceso de valorización del capital en general. Concibe esta influencia negativa como positiva, porque sus consecuencias son positivas. Y tanto más se aferra a esta apariencia por cuanto ella parece dar prueba de que el capital posee una fuente mística de autovalorización, fuente independiente de su proceso de producción y por ende de la explotación del trabajo, que manaría hacia él desde la esfera de la circulación. Más adelante veremos cómo incluso la economía científica se deja engañar por esta apariencia. Ella resulta fortalecida, como también se verá, por distintos fenómenos: 1) el modo capitalista de calcular la ganancia, en el que la causa negativa figura como positiva, puesto que para capitales en distintas esperas de inversión, donde sólo difiere el tiempo de circulación, un tiempo de circulación más prolongado opera como causa del aumento de precio; en pocas palabras, como una de las causas de nivelación de las ganancias. 2) El tiempo de circulación sólo constituye una fase del tiempo de rotación; pero este último incluye el

tiempo de producción o, en su caso, el de reproducción. Lo que se debe a este último parece deberse al tiempo de circulación. 3) La conversión de las mercancías en capital variable (salario) está condicionada por su transformación previa en dinero. Por consiguiente, en la acumulación de capital, la conversión en capital variable suplementario se verifica en la esfera de la circulación o durante el tiempo de circulación. De ahí que la acumulación así producida parezca deberse a este último.

Dentro de la esfera de la circulación el capital recorre —en un orden o en otro— las dos fases opuestas M - D y D - M. En consecuencia, su tiempo de circulación se escinde también en dos partes: el tiempo que necesita para transformarse de mercancía en dinero y el tiempo que necesita para transformarse de dinero en mercancía. Ya sabemos, por el análisis de la circulación mercantil simple (libro I, cap. III), que M - D, la venta, es la parte más difícil de su metamorfosis y por eso constituye, en circunstancias normales, la mayor parte del tiempo de circulación. Como dinero, el valor se encuentra en su forma de convertibilidad permanente. Como mercancía tiene que transformarse primero en dinero para adquirir esa figura de intercambiabilidad directa, bajo la cual, por ende, puede actuar inmediatamente, en cualquier momento. Sin embargo, en el proceso de circulación del capital, en su fase D - M, se trata de la transformación del capital en mercancías que constituyen los elementos determinados del capital productivo en una inversión dada. Quizás los medios de producción no se encuentran disponibles en el mercado, sino que hay que producirlos primero, o hay que adquirirlos en mercados lejanos, o se producen mermas en su suministro habitual, cambios de precio, etc., en pocas palabras, una masa de circunstancias que no se pueden percibir en el simple cambio de forma D - M, pero que también exigen tiempo, a veces más, a veces menos, para esta parte de la fase de circulación. Así como M - D y D - M están separadas en el tiempo, también pueden estarlo en el espacio; el mercado de compra y el mercado de venta pueden ser mercados diferentes en lo espacial. En las fábricas, por ejemplo, compradores y vendedores son incluso a menudo personas distintas. En la producción de mercancías la circulación es tan necesaria como la pro-

ducción misma, y en consecuencia los agentes de circulación son tan necesarios como los agentes de producción. El proceso de reproducción incluye ambas funciones del capital, es decir que también encierra la necesidad de que estas funciones estén representadas, ya sea por el propio capitalista, ya por asalariados, agentes del mismo. Pero esto no es motivo para confundir a los agentes de circulación con los agentes de producción, así como tampoco lo es para confundir las funciones de capital mercantil y capital dinerario con las de capital productivo. Los agentes de circulación deben ser pagados por los agentes de producción. Pero si los capitalistas que se compran y venden entre sí no crean con estos actos ni productos ni valor, esto no varía cuando el volumen de su negocio les permite y los obliga a descargar esta función en otros. En más de un negocio se paga a compradores y vendedores con una participación porcentual en la ganancia. La frase de que los consumidores los pagan no soluciona nada. Los consumidores sólo pueden pagar en la medida en que ellos mismos, como agentes de la producción, producen para sí un equivalente en mercancías o se lo apropian, tomándolo de los agentes de producción, ya sea con títulos jurídicos (como asociados suyos, etc.), ya mediante servicios personales.

Existe una diferencia entre  $M-D$  y  $D-M$  que no tiene nada que ver con la diferencia de forma entre mercancía y dinero, sino que surge del carácter capitalista de la producción. En sí y para sí, tanto  $M-D$  como  $D-M$  son meras trasposiciones de un valor dado de una forma a la otra. Pero  $M'-D'$  es al mismo tiempo realización del plusvalor contenido en  $M'$ . No ocurre tal cosa en  $D-M$ . Por eso la venta es más importante que la compra. En condiciones normales,  $D-M$  es un acto necesario para la valorización del valor expresado en  $D$ , pero no es realización del plusvalor; es introducción a su producción, no adición a ella.

Para la circulación del capital mercantil  $M'-D'$  hay determinados límites trazados por la forma de existencia de las mercancías mismas, por su existencia como valores de uso. Las mercancías son por naturaleza perecederas. En consecuencia, si dentro de cierto plazo no entran en el consumo individual o productivo, según su destino; en otras

palabras, si no se venden en determinado lapso, se deterioran y pierden, con su valor de uso, la propiedad de ser portadoras del valor de cambio. Se pierde el valor de capital, o en su caso el plusvalor que le ha crecido, contenido en ellas. Los valores de uso sólo siguen siendo portadores del valor de capital que se perpetúa y valoriza, en la medida en que continuamente se los renueva y se los reproduce, se los repone por nuevos valores de uso del mismo tipo o de otro. Pero la condición siempre renovada de su reproducción es su venta bajo su forma acabada de mercancías, es decir, su entrada al consumo individual o productivo, de la cual esta venta es mediadora. Tienen que cambiar su antigua forma de uso dentro de determinado lapso para continuar existiendo en una forma de uso nueva. El valor de cambio sólo se conserva mediante esta renovación constante de su cuerpo. Los valores de uso de las distintas mercancías se deterioran con mayor rapidez o lentitud; puede transcurrir, pues, un intervalo más o menos prolongado entre su producción y su consumo; por tanto, las mercancías pueden, sin perecer, quedarse más o menos tiempo como capital mercantil en la fase de circulación M - D,<sup>a</sup> soportar, como mercancías, un tiempo de circulación más o menos prolongado. El límite que el deterioro del propio cuerpo de las mercancías impone al tiempo de circulación del capital mercantil es el límite absoluto de esta parte del tiempo de circulación, o del tiempo de circulación que el capital mercantil puede describir *qua* [en cuanto] capital mercantil. Cuanto más perecedera sea una mercancía, cuanto más inmediatamente haya, pues, que consumirla, y en consecuencia también venderla, una vez que se la ha producido, menos podrá alejarse del lugar en que se la produce, más estrecha será por consiguiente su esfera espacial de circulación, más marcadamente local la naturaleza del mercado en el que encuentre salida. Por eso, cuanto más perecedera sea una mercancía, cuanto mayor sea, por su naturaleza física, la limitación absoluta de su tiempo de circulación como mercancía, menos servirá como objeto de la producción capitalista. Sólo podrá ser objeto de esta última en lugares densamente poblados, o a medida que las distancias locales

---

\* En la 1ª edición, "M' - D" en vez de "M - D".

se acortan por el desarrollo de los medios de transporte. Pero la concentración de la producción de un artículo en pocas manos y en un lugar populoso puede crear un mercado relativamente grande también para artículos de este tipo, como ocurre, por ejemplo, en el caso de las grandes fábricas de cerveza, las grandes lecherías, etc.

## CAPÍTULO VI

### LOS COSTOS DE CIRCULACIÓN

#### I. Costos de circulación propiamente dichos <sup>a</sup>

##### 1. Tiempo de compra y de venta

Las trasmutaciones formales del capital, de mercancía a dinero y de dinero a mercancía, son al mismo tiempo transacciones del capitalista, actos de compra y de venta. El tiempo durante el cual se cumplen estas trasmutaciones formales del capital es subjetivamente, desde el punto de vista del capitalista, tiempo de venta y tiempo de compra, el tiempo durante el cual él actúa como vendedor y comprador en el mercado. Así como el tiempo de circulación del capital constituye un lapso necesario de su tiempo de reproducción, así el tiempo durante el cual el capitalista compra y vende, se mueve en el mercado, constituye un lapso necesario de su tiempo de función como capitalista, es decir, como capital personificado. Constituye una parte del tiempo que él dedica a los negocios.

---

<sup>a</sup> En el manuscrito iv, p. 35, este capítulo se titula simplemente con el número "3", conforme al sumario del libro II, sumario que figura en la primera página del manuscrito II y que consigna, asimismo, los subtítulos siguientes: "a) Costos que derivan de la mera forma de circulación; b) costos que derivan del proceso de producción dentro de la circulación:  $\alpha$ ) acopio;  $\beta$ ) costos de transporte". En el manuscrito IV este capítulo comienza así: "Los costos de circulación resultan: 1º) del mero cambio de forma; 2º) del tiempo de compra y de venta; 3º) de la contabilidad; 4º) del acopio, de la venta al por menor". (R 568/2.)

< Como se partió del supuesto de que las mercancías se compran y se venden a sus valores, en estos procesos se trata sólo de la conversión del mismo valor de una forma a la otra, de la forma mercantil a la dineraria y de la dineraria a la mercantil; se trata sólo de un cambio de estado. Si las mercancías se venden a sus valores, la magnitud de valor permanecerá inalterada tanto en manos del comprador como del vendedor; sólo se ha modificado su forma de existencia. Si las mercancías no se venden a sus valores, la suma de los valores convertidos permanecerá inalterada; lo que es superávit de un lado, es déficit del otro.

Pero las metamorfosis M-D y D-M son transacciones que se cumplen entre comprador y vendedor; éstos necesitan tiempo para ponerse de acuerdo, tanto más por cuanto aquí se desarrolla una lucha en la que cada parte trata de sacar ventaja sobre la otra, y los hombres de negocios se enfrentan tal como "when Greek meets Greek then comes the tug of war" ["cuando el griego encuentra al griego, se entabla una recia lucha"].<sup>(19)</sup> El cambio de estado cuesta tiempo y fuerza de trabajo, pero no para crear valor, sino para provocar la conversión del valor de una forma a la otra, y esto no cambia en nada por el intento recíproco de apropiarse, en esta ocasión, de una cantidad extra de valor. Este trabajo, acrecentado por las malas intenciones de ambas partes, no crea valor, así como el trabajo que se lleva a cabo en un proceso judicial no aumenta la magnitud de valor del objeto litigioso. Ocurre con este trabajo —que es una fase necesaria del proceso capitalista de producción en su totalidad y que implica también la circulación o es implicado por ésta— algo similar a lo que ocurre con el trabajo de combustión de una sustancia que se emplea para generar calor. Este trabajo de combustión no genera calor, aunque es una fase necesaria del proceso de combustión. Para consumir, por ejemplo, carbón como combustible, tengo que combinarlo con oxígeno y para eso hacerlo pasar del estado sólido al gaseoso (pues en el anhídrido carbónico, en el resultado de la combustión, el carbón se halla en estado gaseoso), es decir, provocar un cambio físico de estado o de forma de existencia. La separación de las moléculas de carbono, que están unidas en un todo sólido, y la disociación de la propia molécula de carbono en sus átomos individuales deben preceder la nueva combinación, y esto cuesta cierto

gasto de energía que, como vemos, no se transforma en calor, sino que se descuenta de éste. Por eso, si los poseedores de mercancías no son capitalistas sino productores directos autónomos, entonces el tiempo empleado en comprar y vender se deduce de su tiempo de trabajo, y de ahí que siempre trataran (tanto en la Antigüedad como en la Edad Media) de relegar este tipo de operaciones a los días de fiesta.

Por supuesto, las dimensiones que adoptan las transacciones mercantiles en manos de los capitalistas no pueden transformar este trabajo, que no crea valor sino que sólo sirve de mediador para el cambio de forma del mismo, en trabajo creador de valor. Y el milagro de esta transustanciación tampoco puede producirse mediante una trasposición, es decir, por el hecho de que los capitalistas industriales, en lugar de ejecutar ellos mismos este “trabajo de combustión” lo conviertan en ocupación exclusiva de terceras personas a quienes ellos les pagan. Desde luego, estas terceras personas no pondrán su fuerza de trabajo a disposición de ellos por amor a sus *beaux yeux* [por su linda cara]. Al que cobra las rentas de un terrateniente o al empleado de un banco también le resulta indiferente que su trabajo no aumente ni en un ápice la magnitud de valor de la renta o de las monedas de oro trasladadas en bolsas a otro banco.><sup>10</sup>

Para el capitalista que hace trabajar a otros a su servicio la compra y la venta se convierten en una función principal. Como se apropia del producto de muchos en una escala social mayor, también tiene que venderlo en esa escala y luego reconvertirlo de dinero a elementos de producción. Pero, hoy como ayer, el tiempo que insumen la compra y la venta no crea ningún valor. La función del capital comercial suscita una ilusión. Pero, sin entrar aquí más en detalles sobre este asunto, lo siguiente resulta claro desde un principio: cuando, por la división del trabajo, una función que de por sí es improductiva pero constituye un elemento necesario de la reproducción, se transforma de ocupación accesoria de muchos en ocupación exclusiva de pocos, en tarea particular de éstos, no se transforma la índole de la función misma. *Un* comerciante (considerado

<sup>10</sup> {F. E. — El pasaje entre paréntesis [angulares] se ha tomado de una nota que figura al final del manuscrito VIII.}

aquí como mero agente de la trasmutación formal de las mercancías, como mero comprador y vendedor) puede abreviar, con sus operaciones, el tiempo de compra y de venta para *muchos* productores. Entonces hay que considerarlo como una máquina que disminuye el gasto inútil de energía o ayuda a liberar tiempo de producción.<sup>11</sup>

Supondremos, para simplificar el asunto (puesto que sólo más adelante analizaremos al comerciante como capitalista y al capital comercial), que este agente que compra y vende es una persona que vende su trabajo. Gasta su fuerza de trabajo y su tiempo de trabajo en estas operaciones M-D y D-M. Y por ende vive de eso, así como otros viven, por ejemplo, de hilar o de trabajar en una botica. Cumple una función necesaria, porque el propio proceso de reproducción incluye funciones improductivas. Trabaja al igual que cualquier otro, pero el contenido de su trabajo no crea ni valor ni producto. Él mismo forma parte de los *faux frais* [gastos varios] de la producción. Su utilidad no consiste en transformar una función improductiva en productiva o trabajo improductivo en productivo. Sería un milagro si se pudiera efectuar tal transformación mediante semejante transferencia de la función. Su utilidad consiste más bien en que se fija en esta función improductiva una parte me-

<sup>11</sup> "Los gastos del comercio, aunque necesarios, deben ser considerados como un desembolso oneroso." (Quesnay, *Analyse du tableau économique*, en Daire, *Physiocrates*, 1ª parte, París, 1846, p. 71.) Según Quesnay, la "ganancia" que resulta de la competencia entre los comerciantes, competencia que los obliga "a reducir su remuneración o su ganancia... no es, hablando con seriedad, más que una *pérdida evitada* para el vendedor de primera mano y para el comprador consumidor. Ahora bien, una pérdida evitada en los gastos del comercio no es, sin embargo, un *producto real*, ni un incremento en la riqueza obtenido gracias al comercio, ya se considere al comercio en sí simplemente como intercambio, con independencia de los gastos de transporte, o conjuntamente con éstos" (pp. 145, 146). "Los que pagan siempre los gastos del comercio son los vendedores de los productos, que disfrutarían de todo el precio pagado por los compradores si no hubiera gastos de intermediación" (p. 163). Los *propriétaires* [terratenientes] y *producteurs* [productores] son "salaríants" ["pagadores de salarios"], los comerciantes son "saliés" ["asalariados"] (p. 164, Quesnay, *Dialogues sur le commerce et sur les travaux des artisans*, en Daire, *Physiocrates*, 1ª parte, París, 1846.)

---

<sup>a</sup> 1ª y 2ª ediciones: *Problèmes économiques*.

nor de la fuerza de trabajo y del tiempo de trabajo de la sociedad. Más aun. Supondremos que es un mero asalariado, si se quiere, mejor pagado. Sea cual fuere su paga, como asalariado, trabaja gratis una parte de su tiempo. Acaso recibe diariamente el producto de valor de ocho horas de trabajo y trabaja durante diez. Las dos horas de plustrabajo que cumple no producen valor, así como tampoco lo producen sus ocho horas de trabajo necesario, aunque por medio de estas últimas se transfiera a su persona una parte del producto social. En primer lugar, considerado desde el punto de vista de la sociedad, siempre se usa y consume durante diez horas una fuerza de trabajo en esta mera función de circulación. No se la puede usar para ninguna otra cosa, no se la puede usar para trabajo productivo. En segundo lugar, la sociedad no paga, sin embargo, estas dos horas de plustrabajo, aunque el individuo que las cumple las gasta. La sociedad no se apropia, en virtud de esto, ni de producto ni de valor excedentes. Pero los costos de circulación que él representa disminuyen en un quinto, de diez horas a ocho. La sociedad no paga ningún equivalente por un quinto de este tiempo activo de circulación del cual él es agente. Pero si es el capitalista quien se sirve de este agente, al no pagar las dos horas, disminuyen los costos de circulación de su capital, que representan una reducción de sus ingresos. Para el capitalista es una ganancia positiva, porque se aleja el límite negativo de la valorización de su capital. Mientras los pequeños productores autónomos de mercancías gastan una parte de su propio tiempo en comprar y vender, éste sólo se presenta o bien como tiempo gastado en los intervalos de su función productiva, o bien como tiempo deducido de su tiempo de producción.

En todo caso, el tiempo empleado para esta función es un costo de circulación que no agrega nada a los valores convertidos. Es el costo necesario para transferirlos de la forma mercantil a la forma dineraria. Cuando el productor capitalista de mercancías aparece como agente de circulación, se distingue del productor directo de mercancías sólo porque vende y compra en una escala mayor que éste, y por eso actúa como agente de circulación con un alcance mayor. Pero cuando el volumen de su negocio lo obliga a comprar (contratar) a sus propios agentes de circulación como asalariados, o le permite hacerlo, el fenó-

meno no varía en cuanto a su contenido. Hay que gastar, en cierto grado, fuerza de trabajo y tiempo de trabajo en el proceso de circulación (en la medida en que es mera *trasmutación formal*). Pero esto aparece ahora como desembolso adicional de capital; hay que desembolsar una parte del capital variable en la compra de estas fuerzas de trabajo que sólo actúan en la circulación. Este adelanto de capital no crea ni producto ni valor. Reduce *pro tanto* [en proporción] el volumen en que el capital adelantado funciona productivamente. Es lo mismo que si una parte del producto se transformara en una máquina que compra y vende la parte restante del producto. Esta máquina ocasiona una reducción del producto. No coopera en el proceso de producción, aunque puede reducir la fuerza de trabajo gastada en la circulación. Constituye, meramente, una parte de los costos de circulación.

## 2. Contabilidad <sup>a</sup>

Además del tiempo de trabajo gastado en compras y ventas reales, se gasta tiempo de trabajo en la contabilidad, en la que entra, por añadidura, trabajo objetivado: plumas, tinta, papel, escritorios, gastos de oficina. Como vemos, en esta función se gasta, por un lado fuerza de trabajo, por otro medios de trabajo. Con esto ocurre exactamente lo mismo que con el tiempo de compra y de venta.

Como unidad dentro de sus ciclos, como valor en proceso, ya sea dentro de la esfera de la producción, ya dentro de las dos fases de la esfera de la circulación, el capital existe sólo idealmente en la figura del dinero de cuenta, en primer lugar en la cabeza del productor de mercancías, o en su caso, del productor capitalista de mercancías. Este movimiento se fija y se controla por medio de la contabilidad, que incluye también la determinación de precios o el cálculo de los precios de las mercancías (cálculo de precio). El movimiento de la producción y particularmente el de la valorización —donde las mercancías sólo figuran como portadoras de valor, como nombres de cosas, cuya existencia ideal de valor está fijada en dinero de cuenta—

---

<sup>a</sup> En el manuscrito (iv, p. 37) no figura este subtítulo, sino la letra  $\beta$ . (R 571/2.)

recibe así una imagen simbólica en la representación. Mientras el productor individual de mercancías lleva las cuentas sólo en su cabeza (como, por ejemplo, el campesino; sólo la agricultura capitalista produce al arrendatario que lleva su contabilidad) o solamente de manera accesorio, fuera de su tiempo de producción, anota en un libro sus gastos, entradas, plazos de pago, etc., mientras las cosas son así, es evidente que esta función suya y los medios de trabajo que acaso gasta al cumplirla, como papel, etc., representan un gasto adicional de tiempo de trabajo y medios de trabajo, gasto que es necesario, pero que constituye una reducción tanto del tiempo que el productor puede gastar productivamente como de los medios de trabajo que operan en el proceso real de producción, que entran en la formación de producto y de valor.<sup>12</sup> La naturaleza de la función misma no se modifica por el volumen que adquiere ésta al concentrársela en manos del productor capitalista de mercancías y, en lugar de aparecer como función de muchos productores pequeños de mercancías, presentarse como función de *un* capitalista, como función dentro de un proceso de producción en gran escala; ni tampoco se modifica por su separación de las funciones productivas, de las cuales constituía una obra accesorio, ni por su autonomización como función de agentes especiales, a quienes se confía de manera exclusiva dicha función.

La división del trabajo, la autonomización de una función, no la hacen creadora de valor y de productos si no lo era de por sí, es decir, ya antes de volverse autónoma.

<sup>12</sup> En la Edad Media sólo encontramos la contabilidad agrícola en los monasterios. Sin embargo, hemos visto (libro I, p. 343\*) que ya en las antiquísimas entidades comunitarias indias figura un tenedor de libros para la agricultura. Aquí la contabilidad se ha autonomizado convirtiéndose en función exclusiva de un funcionario comunal. Mediante esta división del trabajo se ahorra tiempo, esfuerzo y gastos, pero la producción y la contabilidad que se lleva de ella siguen siendo cosas tan distintas como la carga de un barco y el conocimiento de carga. Con el tenedor de libros se sustrae a la producción una parte de la fuerza de trabajo de la comunidad, y los costos de su función no se reponen con su propio trabajo, sino con una deducción del producto de la comunidad. Lo que ocurre con el tenedor de libros de la comunidad india, ocurre *mutatis mutandis* con el tenedor de libros del capitalista. (Del manuscrito II.)

\* Véase en nuestra edición, t. I, vol. 2, p. 435.

Si un capitalista invierte su capital por primera vez, tiene que invertir una parte en la adquisición de un tenedor de libros, etc., y en medios para la contabilidad. Si su capital ya está funcionando, si ya está empeñado en su proceso continuo de reproducción, tiene que reconvertir continuamente una parte del producto mercantil —mediante su transformación en dinero— en tenedores de libros, dependientes y similares. Esta parte del capital se sustrae al proceso de producción y forma parte de los costos de circulación, o sea de las deducciones del rendimiento global. (Incluida la propia fuerza de trabajo que se emplea exclusivamente para esta función.)

Sin embargo, hay cierta diferencia entre los costos que surgen de la contabilidad o, en su caso, del gasto improductivo de tiempo de trabajo por un lado, y los del mero tiempo de compra y de venta por otro. Estos últimos surgen sólo de la forma social determinada del proceso de producción, del hecho de ser él proceso de producción de mercancía. La contabilidad como control y compendio ideal del proceso se vuelve tanto más necesaria cuanto más se cumple el proceso en escala social y pierde el carácter puramente individual; por consiguiente, es más necesaria en la producción capitalista que en la producción dispersa de los artesanos y campesinos, más necesaria en la producción colectiva que en la capitalista. Pero los costos de la contabilidad se reducen al concentrarse la producción y a medida que aquélla se transforma en contabilidad social.

Aquí sólo se trata del carácter general de los costos de circulación que surgen de la mera metamorfosis formal. Y resulta innecesario aquí entrar a considerar todas sus formas pormenorizadas. Pero de qué manera las formas<sup>a</sup> pertenecientes a la pura trasmutación formal del valor —que surgen, pues, de la forma social determinada del proceso de producción y que en el caso del productor individual de mercancías sólo son elementos evanescentes y apenas perceptibles— discurren paralelamente a sus funciones productivas o se entrelazan con ellas; de qué manera estas formas saltan a la vista como costos enormes de circulación, es algo que se advierte en el mero cobrar y pagar dinero no bien esta operación se ha vuelto autó-

---

<sup>a</sup> En el manuscrito de Marx, "funciones" en vez de "formas".

noma y está concentrada en gran escala, como función exclusiva de bancos, etc., o del cajero en los negocios individuales. Lo que hay que retener es que el carácter de estos costos de circulación no varía al modificarse su figura.

### 3. Dinero <sup>a</sup>

Se lo produzca o no como mercancía, un producto es siempre figura material de riqueza, valor de uso, destinado a entrar en el consumo productivo o individual. Como mercancía, su valor existe idealmente en el precio, que no modifica en nada su figura real de uso. Pero que determinadas mercancías, como el oro y la plata, funcionen como dinero y como tales se radiquen exclusivamente en el proceso de circulación (también como tesoro, reserva, etc., permanecen, aunque de manera latente, en la esfera de la circulación), es puramente un producto de la forma social determinada del proceso de producción que es proceso de producción de mercancías. Como sobre la base de la producción capitalista la mercancía se convierte en la figura general del producto, y la masa mayor del producto se produce como mercancía y por eso debe adoptar la forma dineraria; como, por tanto, la masa de mercancías, la parte de la riqueza social que funciona en cuanto mercancía, crece continuamente, aquí crece también el volumen del oro y la plata que funcionan como medio de circulación, medio de pago, reserva, etc. Estas mercancías que funcionan como dinero no entran ni en el consumo individual ni en el productivo.<sup>b</sup> Se trata de trabajo social fijado en una forma bajo la cual sirve como mera máquina de circulación. Además de que una parte de la riqueza social está confinada bajo esta forma improductiva, el desgaste del dinero exige reposición constante del mismo, o sea transformación de más trabajo social —bajo la forma de producto— en más oro y plata. En naciones desarrolladas de manera capitalista estos gastos de reposición son

---

<sup>a</sup> En el manuscrito (iv, p. 39) no figura este subtítulo, sino la letra  $\gamma$ . (R 574/1.)

<sup>b</sup> En el manuscrito figura aquí la llamada de una nota que dice: "Fisiócratas. *Economist*". Esta última palabra aparece tachada. (Cfr. R 574/2.)

considerables, porque es voluminosa, en general, la parte de la riqueza confinada bajo la forma del dinero. El oro y la plata, como mercancías dinerarias, constituyen para la sociedad costos de circulación que sólo surgen de la forma social de la producción. Son *faux frais* de la producción de mercancías en general, que crecen al desarrollarse dicha producción, y especialmente al desarrollarse la producción capitalista. Es una parte de la riqueza social que hay que sacrificar al proceso de circulación.<sup>13</sup>

## II. Costos de conservación <sup>a</sup>

Los costos de circulación que tienen su origen en el mero cambio formal del valor, en la circulación considerada idealmente, no entran en el valor de las mercancías. Las partes de capital gastadas en ellos constituyen meras deducciones del capital gastado productivamente, en la medida en que se considera al capitalista.<sup>b</sup> Los costos de circulación que ahora examinaremos son de otra naturaleza. Pueden surgir de procesos de producción que sólo se continúan en la circulación y cuyo carácter productivo resulta, pues, sólo ocultado por la forma de la circulación. Por otra parte, considerados socialmente, pueden ser meros costos, consumo improductivo de trabajo ora vivo, ora objetivado, y sin embargo precisamente por eso, actuar como creadores de valor para el capitalista individual, constituir una adición al precio de venta de su mercancía. Esto se infiere ya del hecho de que estos costos difieren en las distintas esferas de la producción y ocasionalmente también en el caso de distintos capitales individuales dentro

<sup>13</sup> "El dinero que circula en un país es cierta porción del capital de ese país, sustraída por completo a los fines productivos con vistas a facilitar o aumentar la productividad del resto; por eso, cierta parte de la riqueza es tan necesaria para convertir al oro en medio circulante, como lo es para hacer una máquina cuya finalidad es la de facilitar toda otra producción." (*Economist*, vol. v, p. 520.)<sup>[20]</sup>

<sup>a</sup> Título en el manuscrito (rv, p. 40): "(2) Costos de circulación que no resultan del simple cambio formal del valor". (R 575/2.)

<sup>b</sup> La frase prosigue así en el manuscrito: "y constituyen un gasto improductivo de fuerza de trabajo en la medida en que se considera a la sociedad en su conjunto".

de la misma esfera de la producción. Por agregarse al precio de la mercancía, se distribuyen en la medida que corresponde a los capitalistas individuales. Pero todo trabajo que agrega valor puede también agregar plusvalor, y sobre la base capitalista agregará siempre plusvalor, puesto que el valor que ese trabajo crea depende de su propia magnitud, y el plusvalor que crea, depende de la medida en que el capitalista paga ese trabajo. En consecuencia, costos que encarecen la mercancía sin agregarle valor de uso y que para la sociedad forman parte, por ende, de los *faux frais* de la producción, pueden constituir para el capitalista individual fuente de enriquecimiento. De otra parte, no por ello desaparece su carácter improductivo, en la medida en que el suplemento que añaden al precio de la mercancía sólo distribuye uniformemente esos costos de circulación. Por ejemplo, las compañías de seguros reparten las pérdidas de los capitalistas individuales entre la clase de los capitalistas. Sin embargo, esto no impide que las pérdidas compensadas de esta manera sigan siendo pérdidas, si se considera el capital social global.

### 1. Formación de acopio en general<sup>a</sup>

Durante su existencia como capital mercantil o su permanencia en el mercado, es decir, mientras se encuentra en el intervalo entre el proceso de producción del que egresa y el proceso de consumo en el que ingresa, el producto constituye acopio de mercancías.<sup>b</sup> Como mercancía en el mercado, y por ende en la figura del acopio, el capital mercantil aparece dos veces en cada ciclo: una vez como producto mercantil del mismo capital en proceso cuyo ciclo se considera; la otra, en cambio, como producto mercantil de otro capital, producto que debe encontrarse en el mercado para que se lo compre y transforme en capital productivo. Sin duda, cabe la posibilidad de que este último capital mercantil sólo se produzca por encargo. En-

---

<sup>a</sup> En el manuscrito (iv, p. 40) este subtítulo dice así: "(α) Acopio. Costos de almacenamiento y de conservación (costos de almacenaje)". (R 576/1.)

<sup>b</sup> El siguiente paréntesis figura aquí en el manuscrito: "(Este proceso de consumo es él mismo proceso de producción, en la medida en que se trata de consumo productivo.)" (R 576/2.)

tonces se verifica una interrupción, hasta tanto haya sido producido.<sup>a</sup> Sin embargo, el flujo del proceso de producción y de reproducción exige que una masa de mercancías (medios de producción) se encuentre constantemente en el mercado, es decir, que constituya acopio. El capital productivo abarca igualmente la adquisición de fuerza de trabajo, y la forma dineraria no es aquí más que la forma de valor de los medios de subsistencia que el obrero tiene que encontrar en su mayor parte en el mercado. En el desarrollo del presente apartado analizaremos esto más en detalle. Aquí ya hemos formulado este punto. Si nos ubicamos en el punto de vista del valor de capital en proceso, que se ha transformado en producto mercantil y ahora debe venderse, o sea reconvertirse en dinero, esto es, que ahora funciona como capital mercantil en el mercado, el estado en el que constituye acopio es una permanencia involuntaria y contraproducente en el mercado. Cuanto más rápidamente se vende, más fluido es el proceso de reproducción. La permanencia en la trasmutación formal  $M' - D'$  obstaculiza el metabolismo real que debe cumplirse en el ciclo del capital, así como la función ulterior de éste como capital productivo. Por otra parte, para  $D - M$ , la existencia ininterrumpida de la mercancía en el mercado, el acopio de mercancías, aparece como condición tanto para que fluya el proceso de reproducción como para la inversión de capital nuevo o adicional.

La permanencia del capital mercantil en el mercado como acopio de mercancías requiere edificios, almacenes, tanques y depósitos de mercancías, es decir, desembolso de capital constante; requiere asimismo pago de fuerzas de trabajo para almacenamiento de las mercancías en sus

---

<sup>a</sup> La redacción de las tres últimas frases es en el manuscrito de Marx como sigue: "Como mercancía en el mercado, y por ende en la figura del acopio, el capital mercantil aparece dos veces en cada ciclo, por ejemplo: I)  $D - M \dots P \dots M' - D'$ , o II)  $P \dots M' - D' - M \dots P$ . En los dos ciclos,  $M'$  es el producto mercantil del capital en proceso cuyo ciclo se considera; en cambio,  $M$  es el producto mercantil de otro capital, producto que debe encontrarse en el mercado sea para invertir  $D$  productivamente (I), sea para perpetuarse a través del ciclo de la reproducción en cuanto capital productivo ya invertido (II). Sin duda, cabe la posibilidad de que  $M'$  sólo se produzca por encargo;  $D - M$  durará entonces hasta tanto  $M$  haya sido producida y se verificará una interrupción." (R 576/2.)

depósitos. Además, las mercancías se deterioran y están expuestas a influencias naturales perjudiciales. Para protegerlas de éstas hay que desembolsar capital adicional, parte en medios de trabajo, en forma objetiva, parte en fuerza de trabajo.<sup>14</sup>

La existencia del capital en su forma de capital mercantil y por ende como acopio de mercancías ocasiona pues gastos que, como no pertenecen a la esfera de la producción,<sup>c</sup> se cuentan entre los costos de circulación. Estos costos de circulación se distinguen de los expuestos en I porque en cierta medida entran en el valor de las mercancías, es decir, las encarecen. En todo caso, el capital y la fuerza de trabajo que sirven para mantener y conservar el acopio de mercancías son sustraídos al proceso directo de producción. Por otra parte, los capitales empleados para esto, incluida en el cálculo la fuerza de trabajo como parte constitutiva del capital, deben reponerse a expensas del producto social. Por eso, el desembolso de estos capitales actúa como una disminución de la fuerza de producción del trabajo, de suerte que se necesita una cantidad mayor de capital y de trabajo para obtener determinado efecto útil. Son *gastos varios*.

Ahora bien, en la medida en que los costos de circulación condicionados por la creación del acopio de mercancías sólo surgen del tiempo que dura la transformación de los valores existentes, su paso de la forma mercantil a la dineraria, o sea sólo de la forma social determinada del

<sup>14</sup> Corbet calcula en 1841 los costos del almacenamiento de trigo para una temporada de 9 meses en  $\frac{1}{2}$  % de pérdida en cantidad, 3 % por interés sobre el precio del trigo, 2 % por alquiler de almacén, 1 % por cribarlo y gastos de acarreo,  $\frac{1}{2}$  % por trabajo de entrega, total: 7 %, o sea, para un precio del trigo de 50 chelines, 3 chelines y 6 peniques por *quarter*.<sup>a</sup> (Th. Corbet, *An Inquiry into the Causes and Modes of the Wealth of Individuals* . . . , Londres, 1841, p. 140.) Según las declaraciones de comerciantes de Liverpool ante la Comisión de Ferrocarriles, los costos (netos) del almacenamiento de cereales en 1865 ascendieron mensualmente a 2 peniques por *quarter* o a 9 - 10 peniques por tonelada.<sup>b</sup> (*Royal Commission on Railways*, 1867, Declaraciones, p. 19, número 331.)

<sup>a</sup> 1 *quarter* = 290,78 litros.

<sup>b</sup> 1 tonelada inglesa = 1.016,04 kg.

<sup>c</sup> En el manuscrito la frase continúa así: "sino a la esfera de la circulación".

proceso de producción (sólo del hecho de que el producto se produce como mercancía y por eso también debe recorrer la transformación en dinero), comparten enteramente el carácter de los costos de circulación enumerados *sub* [en el caso de] I. Por otra parte, aquí el valor de las mercancías sólo se conserva, o en su caso se aumenta, porque se pone el valor de uso, el producto mismo, bajo determinadas condiciones objetivas que cuestan un desembolso de capital, y se lo somete a operaciones que hacen actuar trabajo adicional sobre los valores de uso. En cambio el cálculo de los valores de las mercancías, la contabilidad sobre este proceso, las transacciones de compra y venta no actúan sobre el valor de uso en el que existe el valor de las mercancías. Sólo tienen que ver con la forma de éste. Por eso, aunque en el caso que presuponemos estos gastos varios generados por la formación de acopio (que aquí es involuntaria) surjan meramente de una demora en la trasmutación formal y de la necesidad de la misma, se distinguen, no obstante, de los gastos varios analizados *sub* I porque su objeto mismo no es la trasmutación formal del valor, sino la conservación del valor que existe en la mercancía en cuanto producto, en cuanto valor de uso, y que por tanto sólo puede conservarse mediante la conservación del propio producto, del mismo valor de uso. Aquí el valor de uso no se acrecienta ni se aumenta; al contrario, disminuye. Pero se pone coto a su disminución y se lo conserva. Tampoco se acrecienta aquí el valor adelantado, existente en la mercancía. Pero se agrega trabajo nuevo, objetivado y vivo.

Ahora hay que investigar en qué medida estos gastos varios resultan del carácter peculiar de la producción de mercancías en general y de la producción de mercancías en su forma absoluta, general, es decir, de la producción capitalista de mercancías; en qué medida son, por otra parte, comunes a toda producción social y aquí sólo adoptan una figura particular, una forma de manifestación particular, dentro de la producción capitalista.

Adam Smith ha sostenido la fantástica opinión de que la formación de acopios es un fenómeno peculiar a la producción capitalista.<sup>15</sup> Economistas posteriores, por ejemplo Lalor, afirman, a la inversa, que disminuye al desarro-

<sup>15</sup> Libro II, introducción.<sup>[21]</sup>

llarse la producción capitalista.<sup>[22]</sup> Sismondi considera incluso que ello es un punto débil de esta última.<sup>[23]</sup>

En realidad, el acopio existe bajo tres formas: la de capital productivo, la de fondo individual de consumo y la de acopio de mercancías o de capital mercantil. El acopio en una de las formas disminuye relativamente cuando aumenta en otra, aunque en su magnitud absoluta pueda crecer simultáneamente en las tres formas.

Desde un principio resulta claro que allí donde la producción está orientada directamente a satisfacer las propias necesidades y sólo una parte ínfima se produce para el intercambio o para la venta, y en consecuencia el producto social no adopta en absoluto o sólo adopta en su menor parte la forma de mercancía, el acopio en forma de mercancía o el acopio mercantil sólo constituye una parte diminuta y evanescente de la riqueza. Pero en este caso el fondo de consumo es relativamente grande, sobre todo el de los medios de subsistencia propiamente dichos. Basta contemplar la antigua economía campesina. Una parte preponderante del producto se transforma aquí directamente, sin constituir acopio de mercancías —precisamente porque permanece en manos de su poseedor— en medios de producción o medios de subsistencia acopiados. No adopta la forma de acopio de mercancías, y justamente por eso, según Adam Smith, no existe acopio en sociedades que se fundan en tal modo de producción. Smith confunde la forma del acopio con el acopio mismo y cree que hasta ahora la sociedad ha vivido al día o ha confiado en la contingencia del día siguiente.<sup>16</sup> Es un error pueril.

<sup>16</sup> No se trata, como cree erróneamente Smith, de que la formación de acopio no surja sino con la transformación del producto en mercancía y la del acopio para el consumo en acopio de mercancías; a la inversa: este cambio de forma origina las crisis más agudas en la economía de los productores durante la transición entre la producción para satisfacer las propias necesidades y la producción de mercancías. En la India se conservó, por ejemplo, hasta la época más reciente “la costumbre de almacenar masivamente el cereal, por el cual se obtenía poco en años de abundancia”. (*Return. Bengal and Orissa Famine. H. of C. 1867*, I, pp. 230, 231, nº 74.) La demanda de algodón, yute, etc., súbitamente aumentada por la guerra civil norteamericana, provocó en muchas partes de la India una gran reducción del cultivo de arroz, aumento de los precios de este cereal y venta de los viejos acopios que del mismo tenían los productores. A esto se sumó además, en 1864-1866, la exportación sin precedentes de arroz a Australia,

El acopio bajo forma de capital productivo existe en forma de medios de producción que se encuentran ya en el proceso de producción o por lo menos en manos del productor, y por ende de manera latente ya en el proceso de producción. Ya se ha visto antes que al desarrollarse la productividad del trabajo, es decir también al desarrollarse el modo capitalista de producción —que desarrolla la fuerza productiva social del trabajo más que todos los modos de producción anteriores—, crece constantemente la masa de los medios de producción (edificios, máquinas, etc.) incorporados al proceso de una vez para siempre, bajo la forma de medios de trabajo, y que siempre vuelven a funcionar en éste durante períodos más o menos prolongados, y que su crecimiento es tanto supuesto como efecto del desarrollo de la fuerza productiva social del trabajo. El crecimiento no sólo absoluto, sino relativo de la riqueza bajo esta forma (véase libro I, cap. XXIII, 2)<sup>a</sup> caracteriza ante todo al modo capitalista de producción. Pero las formas materiales de existencia del capital constante, los medios de producción, no sólo consisten en tales medios de trabajo, sino también en material de trabajo en los más diversos grados de elaboración y en materiales auxiliares. Al ampliarse la escala de la producción y aumentar la fuerza productiva del trabajo mediante la cooperación, división [del trabajo], maquinaria, etc., crece la masa de materia prima, de materiales auxiliares, etc., que entra en el proceso cotidiano de reproducción. Estos elementos tienen que estar listos en el establecimiento de producción. El volumen de este acopio, existente bajo la forma de capital productivo, crece pues en términos absolutos. Para que el proceso fluya —dejando completamente a un lado el que este acopio pueda renovarse a diario o sólo en fechas determinadas—, siempre tiene que estar lista en los lugares de producción una acumulación de materia prima, etc., mayor de la que se consume, por ejemplo, diaria o

---

Madagascar, etc. De ahí el carácter agudo de la hambruna de 1866, que sólo en el distrito de Orisa exterminó a un millón de personas (loc. cit. 174, 175, 213, 214 y III: *Papers relating to the Famine in Behar*, pp. 32, 33, donde, entre las causas de la hambruna, se subraya el *drain of old stock* [drenaje del antiguo acopio]). (Del manuscrito II.)

---

\* En la presente edición, t. I, vol. 3, p. 771 y ss.

semanalmente. La continuidad del proceso exige que la existencia de sus condiciones no dependa ni de una posible interrupción en las compras cotidianas ni de que el producto mercantil se venda diaria o semanalmente y por consiguiente sólo se lo pueda reconvertir de manera irregular en sus elementos de producción. De todos modos el capital productivo puede, evidentemente, ser latente o constituir acopios en proporciones muy diversas. Por ejemplo: es muy diferente que el hilandero tenga que tener listo el algodón o el carbón para tres meses o para uno. Como vemos, este acopio puede disminuir relativamente, aunque aumente en términos absolutos.

Esto depende de diversas condiciones, que en lo esencial se reducen todas a la mayor velocidad, regularidad y seguridad con las que se pueda suministrar siempre la masa necesaria de materia prima, de manera tal que nunca surjan interrupciones. Cuanto menos se cumplan estas condiciones, cuanto menores sean, pues, la seguridad, regularidad y velocidad del suministro, tanto mayor habrá de ser la parte latente del capital productivo, es decir, el acopio de materias primas, etc., cuya elaboración está aún pendiente y que se encuentra en manos del productor. Estas condiciones están en razón inversa al nivel de desarrollo de la producción capitalista, y por tanto, al de la fuerza productiva del trabajo social. También lo está, por consiguiente, el acopio bajo esta forma.

Sin embargo, lo que aquí aparece como disminución del acopio (por ejemplo en Lator), sólo es, en parte, disminución <sup>[24]</sup> del acopio bajo la forma de capital mercantil o de acopio de mercancías propiamente dicho; es, pues, meramente, cambio de forma del mismo acopio. Si, por ejemplo, la masa de carbón que se produce diariamente en el mismo país es grande, y por ende lo son el volumen de la producción de carbón y la actividad desplegada en la misma, el hilandero no necesitará un gran almacenamiento de carbón para asegurar la continuidad de su producción. La renovación continua y segura del suministro de carbón lo hace innecesario. En segundo lugar: la velocidad con que el producto de un proceso puede pasar, como medio de producción, a otro proceso, depende del desarrollo de los medios de transporte y comunicación. En esto, la baratura del transporte desempeña un papel importante. Por ejemplo, el transporte continuamente repetido de

carbón de la mina a la hilandería sería más caro que el suministro de una masa mayor de carbón para un lapso más prolongado si el transporte es relativamente más barato. Estas dos circunstancias, las examinadas hasta ahora, resultan del propio proceso de producción. En tercer lugar, influye el desarrollo del sistema crediticio. Cuanto menos dependa el hiladero de la venta inmediata de su hilado para renovar sus acopios de algodón, carbón, etc. —y cuanto más desarrollado esté el sistema crediticio tanto menor será esa dependencia directa, podrá ser tanto más reducida la magnitud relativa de estos acopios para asegurar, en una escala dada, una producción de hilado continua e independiente de las contingencias de la venta de esa mercancía. En cuarto lugar, empero, muchas materias primas, productos semielaborados, etc., requieren períodos más bien prolongados para su producción, y esto vale en particular para todas las materias primas que suministra la agricultura. Por consiguiente, si no se ha de originar ninguna interrupción del proceso de producción, tiene que existir determinado acopio de aquéllas para todo el período en el cual el producto nuevo no puede sustituir al antiguo. Si este acopio disminuye en manos del capitalista industrial, esto sólo demuestra que aumenta, bajo la forma de acopio de mercancías, en manos del comerciante. El desarrollo de los medios de transporte permite, por ejemplo, trasladar rápidamente de Liverpool a Manchester el algodón que se encuentra en el puerto de importación, de tal manera que el fabricante pueda renovar su acopio de algodón en porciones relativamente pequeñas, según lo necesite. Pero entonces el mismo algodón se encontrará en masas tanto mayores, como acopio de mercancías, en manos de comerciantes de Liverpool. Se trata, pues, de un mero cambio de forma del acopio, cosa que han pasado por alto Lalor y otros. Y considerando el capital social, la misma masa de productos sigue encontrándose aquí bajo la forma del acopio. Para un único país, el volumen en que tiene que estar preparada, por ejemplo, la masa necesaria para un año, disminuye al desarrollarse los medios de transporte. Si entre Estados Unidos e Inglaterra navegan muchos barcos de vapor y de vela, aumentarán entonces para Inglaterra las oportunidades de renovar el acopio de algodón, y en consecuencia disminuirá la masa del acopio de algodón que, término medio, debe estar al-

macenada en Inglaterra. De la misma manera actúa el desarrollo del mercado mundial y por ende la multiplicación de las fuentes que suministran el mismo artículo. Diversos países, y en distintas fechas, suministran parcialmente el artículo.

## 2. Acopio de mercancías propiamente dicho

Ya se ha visto que sobre la base de la producción capitalista la mercancía se convierte en la forma general del producto, tanto más, cuanto más se desarrolla aquélla en extensión y profundidad. En comparación, por consiguiente, ya con modos anteriores de producción, ya con el modo capitalista de producción en un grado menor de desarrollo, una parte incomparablemente mayor del producto existe como mercancía, incluso si no varía el volumen de la producción. Pero toda mercancía —y por tanto también todo capital mercantil, que sólo es mercancía, pero mercancía como forma de existencia del valor de capital—, en la medida en que no pasa inmediatamente de su esfera de producción al consumo individual o productivo, es decir, en el intervalo durante el cual se encuentra en el mercado, constituye un elemento del acopio de mercancías. Por eso al desarrollarse la producción capitalista —permaneciendo idéntico el volumen de la producción— se acrecienta en sí y para sí el acopio de mercancías (es decir, esa autonomización y fijación de la forma mercantil del producto). Ya hemos visto que esto no es más que un cambio de forma del acopio, es decir que por un lado el acopio aumenta en forma mercantil, porque por el otro disminuye en la forma de acopio directo para la producción o para el consumo. No es más que una forma social modificada del acopio. Si al mismo tiempo aumenta no sólo la magnitud relativa del acopio de mercancías con respecto al producto social global, sino también su magnitud absoluta, ello ocurre porque la masa del producto global crece con la producción capitalista.

Al desarrollarse la producción capitalista, la escala de la producción se determina en grado cada vez menor por la demanda directa del producto, y en grado cada vez mayor por el volumen del capital del que dispone el

capitalista individual, por la tendencia de su capital a valorizarse y la necesidad de que su proceso de producción sea continuo y se extienda. Con ello crece necesariamente en cada ramo particular de producción la masa de productos que se encuentra como mercancías en el mercado o que busca salida. Crece la masa de capital fijada durante más o menos tiempo bajo la forma de capital mercantil. Se acrecienta, pues, el acopio de mercancías.

Finalmente, la mayor parte de la sociedad se transforma en asalariados, en gente que vive al día, que recibe su salario semanalmente y lo gasta diariamente, que, en consecuencia, tiene que encontrar sus medios de subsistencia preexistentes como acopio. Por más que los elementos individuales de este acopio puedan movilizarse, una parte de los mismos debe, sin embargo, estar continuamente paralizada para que el acopio pueda permanecer siempre en movimiento.

Todos estos factores resultan de la forma de la producción y de la trasmutación formal incluida en ella, trasmutación que el producto debe cumplir en el proceso de circulación.

Sea cual fuere la forma social del acopio de productos, su conservación exige gastos: edificios, recipientes, etc., que constituyen los depósitos del producto; requiere asimismo medios de producción y trabajo, en mayor o menor medida según la naturaleza del producto, medios y trabajo que hay que gastar para preservarlo de influencias perniciosas. Cuanto más se concentran socialmente los acopios, más pequeños son, relativamente, estos costos. Estos desembolsos constituyen siempre una parte del trabajo social, sea en forma objetivada o en forma viva —bajo la forma capitalista, pues, desembolsos de capital—, que no entran en la formación misma del producto, y por eso se deducen de éste. Son necesarios, son gastos varios de la riqueza social. Son los gastos destinados a la conservación del producto social, ya sea que la existencia de éste como elemento del acopio de mercancías surja meramente de la forma social de la producción, es decir, de la forma mercantil y de su necesaria trasmutación formal, ya sea que consideremos el acopio de mercancías sólo como forma especial del acopio de productos común a todas las sociedades, aunque no bajo la forma del acopio

de *mercancías*, bajo esta forma del acopio de productos<sup>a</sup> correspondiente al proceso de circulación.

Falta saber en qué medida estos costos entran en el valor de las mercancías.

Cuando el capital adelantado en medios de producción y fuerza de trabajo, ha sido transformado por el capitalista en producto, en una masa de mercancías acabada y destinada a la venta, y esta masa queda almacenada e invendible, entonces no sólo se paraliza el proceso de valorización de su capital durante ese lapso. Los desembolsos en edificios, trabajo adicional, etc., que exige la conservación de este acopio constituyen positivamente una pérdida. El comprador que al final adquiriera el producto se reiría del capitalista si éste le dijera: “Mi mercancía no se pudo vender durante seis meses, y su conservación durante estos seis meses no sólo me ha inmovilizado tanto o cuanto capital sino que además me ha ocasionado *x* gastos varios.”<sup>b</sup> “*Tant pis pour vous* [tanto peor para usted]”, dice el comprador, “puesto que a su lado hay otro vendedor cuya mercancía no estuvo pronta sino anteayer. La mercancía que usted me ofrece es invendible y probablemente ya esté más o menos roída por los estragos del tiempo. Por tanto, tiene que vender más barato que su competidor.” El que el productor de mercancías sea el verdadero productor de su mercancía o su productor capitalista, y por ende, en realidad, sólo un representante de sus verdaderos productores, no modifica en nada las condiciones de vida de la mercancía. El productor tiene que transformar su mercancía en dinero. Los gastos varios que le ocasiona la fijación de aquélla en su forma mercantil forman parte de sus aventuras individuales, que al comprador de la mercancía no le interesan. Éste no le paga el tiempo de circulación de su mercancía. Incluso cuando el capitalista mantiene su mercancía alejada del mercado intencionalmente, en épocas de revolución real o supuesta de valor, el que realice los gastos varios adicionales depende de que se produzca esta revolución de valor, de la exactitud o inexactitud de su especulación.

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición, “bajo esta forma del mismo” en vez de “bajo esta forma del acopio de productos”.

<sup>b</sup> En la 1ª edición: “*x* = gastos varios” en vez de “*x* gastos varios”.

Pero la revolución de valor no es consecuencia de sus gastos varios. En la medida, pues, en que la formación de acopio signifique estancamiento de la circulación, los gastos ocasionados por el mismo no agregarán valor a la mercancía. Por otra parte, no puede existir acopio alguno sin permanencia en la esfera de la circulación, sin persistencia del capital, durante un lapso más o menos prolongado, en su forma mercantil; es decir que no puede haber acopio sin estancamiento de la circulación, exactamente de la misma manera que el dinero no puede circular sin formación de reservas dinerarias. Por consiguiente, sin acopio de mercancías no hay circulación de las mismas. Si esta necesidad no le sale al paso al capitalista en  $M' - D'$ , le saldrá entonces al encuentro en  $D - M$ ; no con respecto a su capital mercantil, sino con respecto al de otros capitalistas, que producen medios de producción para él y medios de subsistencia para sus obreros.

El que la formación de acopio sea voluntaria o involuntaria, esto es, que el productor de mercancías tenga intencionalmente un acopio o que sus mercancías se acopien debido a la resistencia que las circunstancias del propio proceso de circulación oponen a la venta de las mismas, no parece poder modificar en nada la esencia de la cuestión. Sin embargo, para resolver este problema conviene saber qué distingue la formación voluntaria de acopio de la involuntaria. La formación involuntaria del acopio surge de, o es idéntica a, un estancamiento de la circulación que es independiente del saber del productor de mercancías y viene a contrariar su voluntad. ¿Qué caracteriza el acopiamiento voluntario? El vendedor, como siempre, trata de desembarazarse de su mercancía lo más rápidamente posible. Siempre ofrece en venta el producto como mercancía. Si lo sustrajera de la venta, el producto sólo constituiría un elemento potencial ( $\delta\upsilon\nu\acute{\alpha}\mu\epsilon\iota$ ) y no efectivo ( $\acute{\epsilon}\nu\epsilon\rho\gamma\epsilon\acute{\iota}\alpha$ ) del acopio mercantil. Para él, la mercancía en cuanto tal sigue siendo sólo portadora de su valor de cambio, y en cuanto tal sólo puede operar mediante y después del abandono de su forma mercantil y de la adopción de la forma dineraria.

El acopio de mercancías debe tener cierto volumen para satisfacer, durante un período dado, el volumen de la demanda. Para ello se cuenta con una expansión constante del círculo de compradores. Para bastar por ejemplo

durante un día, una parte de las mercancías que se encuentran en el mercado debe revestir constantemente la forma mercantil, mientras la otra fluye, se transforma en dinero. Sin duda la parte que se halla estancada —mientras la otra fluye— disminuye constantemente, así como mengua el volumen del acopio mismo, hasta que finalmente se lo ha vendido todo. Por tanto, la inmovilización de mercancías está supuesta aquí como condición necesaria para la venta de la mercancía. Además, el volumen debe ser mayor que la venta media o que el volumen de la demanda media. De no ser así, no se podrían cubrir los excedentes de las mismas. Por otra parte, hay que renovar el acopio continuamente, porque continuamente se disuelve. Esta renovación sólo puede provenir, en última instancia, de la producción, de un suministro de mercancías. El que éstas vengan del extranjero o no, en nada modifica los términos del problema. La renovación depende de los períodos que las mercancías necesitan para su reproducción. Durante este lapso el acopio de mercancías tiene que ser suficiente. El que no permanezca en manos del productor originario, sino que discurra por diversos depósitos, desde el gran comerciante hasta el vendedor al por menor, modifica sólo la manifestación, no la cosa misma. Considerado socialmente, una parte del capital se encuentra como siempre bajo la forma de acopio de mercancías mientras la mercancía no haya entrado en el consumo individual o productivo. El propio productor trata de tener en depósito existencias adecuadas a su demanda media, para no depender de manera directa de la producción y para asegurarse una clientela constante. De acuerdo con los períodos de producción se estipulan plazos de compra y la mercancía constituye acopio durante un tiempo más o menos prolongado, hasta que se la pueda sustituir por nuevos ejemplares del mismo tipo. Sólo mediante esta formación de acopio se aseguran la estabilidad y continuidad del proceso de circulación, y por ende del proceso de reproducción que<sup>a</sup> abarca a ese primer proceso.

Debemos recordar que M' - D' puede haberse verificado para el productor de M, aunque M todavía se encuentre en el mercado. Si el productor mismo quisiera mantener en depósito su propia mercancía hasta que se vendiera al

---

<sup>a</sup> En la 1ª y 2ª ediciones, "la cual" en vez de "que".

consumidor definitivo, tendría que poner en movimiento un capital doble: uno como productor de la mercancía, el otro como comerciante. Para la mercancía misma —considerada ya como mercancía individual, ya como parte constitutiva del capital social— el que los costos de la formación de acopio recaigan en su productor o en una serie de comerciantes, de la A a la Z, no altera para nada la situación.

En la medida en que el acopio de mercancías no es otra cosa que la forma mercantil del acopio que en una escala dada de la producción social existiría sea como acopio productivo (fondo latente de producción), sea como fondo de consumo (reserva de medios de consumo), si no existiera como acopio de mercancías, también los costos que exige la conservación del acopio, y por ende los costos que requiere su formación —es decir, el trabajo objetivado o vivo empleado a estos efectos—, son costos de conservación meramente traspuestos, sea del fondo social de producción, sea del fondo social de consumo. El aumento en el valor de la mercancía que ellos ocasionan, sólo distribuye estos costos *pro rata*<sup>a</sup> entre las distintas mercancías, puesto que los mismos difieren para los distintos tipos de mercancías. Los costos de la formación de acopio siguen siendo deducciones de la riqueza social, por más que sean una condición de existencia de la misma.

Sólo en la medida en que el acopio de mercancías es condición de la circulación de mercancías y constituye, él mismo, una forma surgida necesariamente en la circulación de mercancías, sólo en la medida en que este estancamiento aparente es, pues, forma de la propia fluencia —exactamente de la misma manera en que la formación de reserva dineraria es condición de la circulación dineraria—, sólo en esta medida es normal. En cambio, tan pronto como las mercancías que permanecen en sus recipientes de la circulación no hacen lugar a la oleada<sup>b</sup> de la producción que se precipita tras ellas, debido a lo cual los recipientes se colman, el acopio de mercancías se extiende a causa del estancamiento de la circulación exactamente de la misma manera en que los tesoros crecen cuando

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición, “de manera uniforme” en vez de “pro rata”.

<sup>b</sup> En la 1ª edición: “las oleadas”.

se paraliza la circulación dineraria. En esta situación resulta indiferente el que el estancamiento se produzca en los almacenes del capitalista industrial o en los depósitos del comerciante. El acopio de mercancías no es entonces condición de la venta ininterrumpida, sino consecuencia de la imposibilidad de vender las mercancías. Los costos siguen siendo los mismos, pero como ahora surgen exclusivamente de la forma, o sea, de la necesidad de transformar las mercancías en dinero y de la dificultad de esta metamorfosis, no entran en el valor de la mercancía, sino que constituyen deducciones, pérdida de valor en la realización del mismo. Como la forma normal y la anormal del acopio no se distinguen por la forma, y ambas constituyen estancamientos de la circulación, se puede confundir los fenómenos, y esto puede engañar al propio agente de producción tanto más cuanto que, para el productor, el proceso de circulación de su capital puede fluir aunque se haya detenido el proceso de circulación de sus mercancías, que han pasado a manos de los comerciantes. Si aumenta el volumen de la producción y del consumo, ocurre lo mismo —siempre que las demás circunstancias no varíen— con el volumen del acopio de mercancías. Se lo renueva y absorbe con la misma rapidez, pero su volumen es mayor. El volumen del acopio de mercancías que aumenta debido al estancamiento de la circulación puede, pues, ser tomado erróneamente como un síntoma de que se amplía el proceso de reproducción, sobre todo cuando, con el desarrollo del sistema crediticio, se puede envolver en misterio el movimiento real.

Los costos de la formación de acopio consisten en: 1) disminución cuantitativa de la masa del producto (por ejemplo, en el caso de acopio de harina; 2) deterioro de la calidad; 3) trabajo objetivado y vivo que requiere la conservación del acopio.

### III. Costos de transporte

Es innecesario entrar aquí en todos los detalles de los costos de circulación, como por ejemplo embalaje, clasificación, etc. La ley general es que *todos los costos de circulación que surgen sólo de la trasmutación formal de la mercancía no agregan ningún valor a esta última*. Son,

meramente, gastos para la realización del valor, o para su transferencia de una forma a la otra. El capital desembolsado para cubrir estos costos (incluido el trabajo a disposición de dicho capital) forma parte de los *faux frais* de la producción capitalista. La reposición de los mismos debe ocurrir a expensas del plusproducto y constituye, considerando toda la clase capitalista, una deducción del plusvalor o del plusproducto, exactamente de la misma manera en que para un obrero, el tiempo que necesita para adquirir sus medios de subsistencia, es tiempo perdido. Pero los costos de transporte desempeñan un papel demasiado importante para no considerarlos aquí, aunque sea brevemente.

Dentro del ciclo del capital y de la metamorfosis mercantil que constituye una parte del mismo se lleva a cabo el metabolismo del trabajo social. Este metabolismo puede provocar el cambio de ubicación de los productos, su movimiento real de un lugar a otro. Pero la circulación de mercancías puede ocurrir sin su movimiento físico y el transporte de productos sin circulación de mercancías, e incluso sin intercambio directo de productos. Una casa que A vende a B circula como mercancía, pero no se pasea de un lado a otro. Valores mercantiles muebles, como el algodón o el arrabio, permanecen en el mismo depósito en el mismo lapso en que, comprados y revendidos por los especuladores, recorren docenas de procesos de circulación.<sup>17</sup> Lo que aquí se mueve realmente es el título de propiedad de la cosa, no la cosa misma. Por otra parte, a modo de ejemplo, en el estado de los incas<sup>[26]</sup> la industria del transporte desempeñaba un papel importante, aunque el producto social no circulaba como mercancía ni tampoco se distribuía mediante el comercio de trueque.

Por eso, si bien la industria del transporte, sobre la base de la producción capitalista, se manifiesta como causa de costos de circulación, esta forma particular de manifestarse no modifica para nada los términos de la cuestión.

Las masas de productos no aumentan porque se las transporte. Incluso la modificación de sus propiedades naturales provocada acaso por el transporte no es, con ciertas excepciones, un efecto útil intencional, sino un mal inevi-

<sup>17</sup> Storch llama a esta última *circulation factice* [circulación facticia].<sup>[25]</sup>

table. Pero el valor de uso de las cosas sólo se efectiviza en su consumo, y su consumo puede hacer necesario su cambio de lugar y por ende el proceso adicional de producción que cumple la industria del transporte. El capital productivo invertido en ésta agrega, pues, valor a los productos transportados, en parte por transferencia de valor de los medios de transporte, en parte por adición de valor mediante el trabajo de transporte. Esta última adición de valor se divide, como ocurre en toda producción capitalista, en reposición de salario y plusvalor.

Dentro de cada proceso de producción desempeñan un papel importante el cambio de ubicación del objeto de trabajo y los medios y fuerzas de trabajo necesarios para ello —por ejemplo, algodón que se desplaza de la sala de cardar a la sala de hilar, carbón que se sube del pozo de mina a la bocamina—. El pasaje del producto terminado, como mercancía acabada, de un lugar autónomo de producción a otro, alejado del primero en el espacio, muestra el mismo fenómeno, sólo que en mayor escala. Al transporte de los productos de un centro de producción a otro le sigue aún el de los productos terminados cuando pasan de la esfera de la producción a la del consumo. El producto sólo está pronto para el consumo cuando se ha terminado este movimiento.

Como se mostró antes, es ley general de la producción de mercancías que la productividad del trabajo y su creación de valor estén en razón inversa. Y esto vale para la industria del transporte, como para cualquier otra. Cuanto menor sea la cantidad de trabajo, inanimado y vivo, que requiera el transporte de la mercancía a una distancia dada, mayor será la fuerza productiva del trabajo, y viceversa.<sup>18</sup>

<sup>18</sup> Ricardo cita a Say, que considera como una bendición del comercio el que éste encarezca los productos o aumente su valor por medio de los costos de transporte. "El comercio", dice Say, "nos permite adquirir una mercancía en su lugar de origen y transportarla a otro lugar de consumo; nos permite, pues, aumentar el valor de la mercancía en toda la diferencia entre su precio en el primer lugar y su precio en el segundo."<sup>[27]</sup> Con respecto a lo-cual Ricardo observa: "Es cierto, pero ¿cómo se le confiere el valor adicional? Agregando al costo de producción, en primer lugar, los gastos de transporte, y en segundo lugar, la ganancia sobre los adelantos de capital que hizo el comerciante. La mercancía sólo es más valiosa por la misma razón por la que cualquier otra mercancía puede volverse más valiosa: porque se ha

Si las demás circunstancias no varían, la magnitud absoluta de valor que el transporte agrega a las mercancías está en razón inversa a la fuerza productiva de la industria del transporte y en razón directa a las distancias que hay que recorrer.

La parte relativa de valor que los costos de transporte, bajo circunstancias en lo demás iguales, agregan al precio de la mercancía, está en razón directa al volumen y al peso de ésta.<sup>a</sup> Sin embargo, las circunstancias modificadoras son numerosas. El transporte requiere, por ejemplo, mayores o menores medidas de precaución, y por ende mayor o menor gasto de trabajo y de medios de trabajo, según la fragilidad y caducidad relativas del artículo, o la facilidad relativa con que explote. Aquí los magnates ferroviarios desarrollan, en la creación fantástica de especies, un ingenio mayor que el de botánicos y zoólogos. La clasificación de los artículos en los ferrocarriles ingleses, por ejemplo, ocupa volúmenes enteros y se basa, por su principio general, en la tendencia a transformar las abigarradas y numerosísimas propiedades naturales de los artículos en otras tantas deficiencias para transportarlos y otros tantos e ineludibles pretextos de estafa. “El vidrio, que antes valía £ 11 por *crate*” (una caja de determinada capacidad) “vale ahora sólo £ 2, debido a los progresos industriales y a la derogación del impuesto al vidrio, pero los costos del transporte son tan elevados como antes y más elevados en el transporte por canal. Antes, el vidrio y los cristales para vitrales se transportaban a 10 chelines la tonelada dentro de un radio de 50 millas de Birmingham. Ahora el precio del transporte se ha triplicado, con el pretexto del riesgo por la fragilidad del artículo [...]. Pero quien no paga lo que realmente rompe es la dirección de los ferrocarriles.”<sup>19</sup> El que la parte relativa de valor que los costos de transporte agregan a un artículo, además, esté

---

invertido más trabajo en su producción y su transporte antes que el consumidor la compre. No hay que mencionar esto como una de las ventajas del comercio”. (Ricardo, *Principles of Political Economy*, 3ª ed., Londres, 1821, pp. 309, 310.)

<sup>19</sup> *Royal Commission on Railways*, p. 31, n.º 630.

---

\* En el manuscrito se lee a continuación: “y en razón inversa de su valor”.

en razón inversa a su valor se convierte, para los magnates ferroviarios, en motivo especial para gravar un artículo en razón directa a su valor. Las quejas de los industriales y comerciantes en torno a este punto se repiten en cada página de las declaraciones testimoniales que figuran en el informe citado.

El modo capitalista de producción disminuye los costos de transporte para la mercancía individual mediante el desarrollo de los medios de comunicación y transporte, así como mediante la concentración —la magnitud de la escala— del transporte. Aumenta la parte del trabajo social, vivo y objetivado, que se gasta en el transporte de mercancías; primero, mediante la transformación en mercancías de la parte abrumadoramente mayor de los productos, y luego, mediante la sustitución de los mercados locales por mercados más alejados.

La acción de circular, es decir, el movimiento real de las mercancías en el espacio, se resuelve en el transporte de la mercancía. La industria del transporte constituye, por un lado, un ramo autónomo de la producción, y en consecuencia una esfera especial de inversión del capital productivo. Por otra parte se distingue porque, como continuación de un proceso de producción, aparece *dentro* del proceso de circulación y *para* éste.



## SECCIÓN SEGUNDA

# LA ROTACIÓN DEL CAPITAL

### CAPÍTULO VII

## TIEMPO DE ROTACIÓN Y NÚMERO DE ROTACIONES <sup>a</sup>

Hemos visto que el tiempo total de rotación de un capital dado es igual a la suma de su tiempo de circulación más su tiempo de producción.<sup>[28]</sup> Es el espacio de tiempo que se extiende desde el momento en que se adelanta el valor de capital bajo una forma determinada hasta el retorno del valor de capital en proceso bajo la misma forma.

El objetivo determinante de la producción capitalista es siempre la valorización del valor adelantado, ya se lo haya adelantado en su forma autónoma, es decir, en la forma dineraria, ya en mercancía, de tal manera que su forma de valor sólo posee autonomía ideal en el precio de las mercancías adelantadas. En ambos casos, este valor de capital recorre durante su ciclo distintas formas de existencia. Su identidad consigo mismo se comprueba en los libros del capitalista o bajo la forma del dinero de cuenta.

Ya tomemos la forma  $D \dots D'$  o la forma  $P \dots P$ ,<sup>b</sup> ambas implican: 1) que el valor adelantado ha funcionado como valor de capital y se ha valorizado; 2) que ha retornado a la forma bajo la cual inició su proceso, después de describirlo. La valorización del valor adelantado  $D$  y

---

<sup>a</sup> En el manuscrito (rv, p. 50), el título de este capítulo es "El concepto de rotación". (R 585/2.)

<sup>b</sup> En el manuscrito la frase comienza así: "Ya tomemos la forma  $D-M \dots P \dots M'-D'$  o la forma  $P \dots M'-D' \dots P$ ", etc. (R 585/3.)

al mismo tiempo el retorno del capital a esta forma (la forma dineraria) es palmariamente visible en  $D \dots D'$ . Pero lo mismo ocurre en la segunda forma. Pues el punto de partida de  $P$  es la existencia de los elementos de producción, mercancías de un valor dado. La forma incluye la valorización de este valor ( $M'$  y  $D'$ ) y el retorno a la forma originaria, pues en la segunda  $P$  el valor adelantado recupera la forma de los elementos de producción, bajo la cual se lo había adelantado originariamente.

Ya hemos visto antes que "si la producción reviste una forma capitalista, no menos la reproducción. En el modo capitalista de producción, así como el proceso de trabajo aparece tan sólo como medio para el proceso de valorización, la reproducción no se pone de manifiesto más que como medio de reproducir como capital el valor adelantado, es decir, como valor que se valoriza a sí mismo." (Libro I, cap. XXI, p. 588.<sup>a</sup>)

Las tres formas I)  $D \dots D'$ , II)  $P \dots P$  y III)  $M' \dots M'$  se distinguen por lo siguiente: en la forma II ( $P \dots P$ ), la ulterior renovación del proceso, el proceso de reproducción, está expresada como real, pero en la forma I sólo lo está potencialmente. Mas ambas se distinguen de la forma III porque el valor de capital adelantado—sea como dinero, sea bajo la figura de los elementos materiales de producción—constituye el punto de partida y por ende también el punto de retorno. En  $D \dots D'$  el retorno es  $D' = D + d$ . Si el proceso se renueva en la misma escala,  $D$  vuelve a constituir el punto de partida y  $d$  no entra en él, sino que sólo nos muestra que  $D$  se ha valorizado como capital y que por eso ha generado un plusvalor  $d$ , pero expulsándolo de sí. En la forma  $P \dots P$ , el valor de capital adelantado bajo la forma de los elementos de producción  $P$ , constituye igualmente el punto de partida. La forma implica la valorización de ese valor de capital. Si se efectúa una reproducción simple, el mismo valor de capital, bajo la misma forma  $P$ , comienza de nuevo su proceso. Si se produce acumulación,  $P'$  (por su magnitud de valor  $= D' = M'$ ) inicia ahora, como valor aumentado de capital, el proceso. Pero éste vuelve a comenzar con el valor de capital adelantado en la forma inicial, aunque con un mayor valor de capital que antes. En cambio en la forma III el valor

---

<sup>a</sup> Véase en nuestra edición t. 1, vol. 2, p. 696.

de capital no comienza el proceso como valor adelantado, sino como valor ya valorizado, como la totalidad de la riqueza que se encuentra en forma de mercancías, de la cual el valor de capital adelantado sólo es una parte. Esta última forma es importante para la tercera sección, donde se concibe el movimiento de los capitales individuales en conexión con el movimiento del capital social global. En cambio, no se la puede utilizar para la rotación del capital, que siempre comienza con el adelanto de valor de capital, sea en forma de dinero o de mercancía, y que siempre provoca el retorno del valor de capital en giro a la forma en que se lo había adelantado. De los ciclos I y II hay que retener el primero cuando se considera principalmente la influencia de la rotación en la creación de plusvalor; el segundo, cuando se considera su influjo sobre la creación de producto.

Así como los economistas no han separado las distintas formas de los ciclos, tampoco las han examinado por separado respecto a la rotación del capital. Por regla general se toma la forma  $D \dots D'$ , porque ella domina al capitalista individual y le sirve en su cálculo, aun cuando el dinero sólo constituya un punto de partida en la figura del dinero de cuenta. Otros parten del desembolso en forma de elementos de producción, hasta que se produce el reflujó, sin mencionar para nada la forma de éste, que puede ser en mercancía o en dinero. Por ejemplo: "El ciclo económico, ... es decir, todo el curso de la producción, desde el momento en que se hace el desembolso hasta que se ha producido el reflujó." (*Economic Cycle*, ... the whole course of production, from the time that outlays are made till returns are received. In agriculture seedtime is its commencement, and harvesting its ending. [En la agricultura, la época de la siembra es su comienzo, y la cosecha su fin.] S. P. Newman, *Elements of Political Economy*, Andover y Nueva York, p. 81.) Otros comienzan con  $M'$  (forma III): "El mundo del tráfico productivo puede considerarse como describiendo un círculo que llamaremos ciclo económico y en el cual aquél ha cumplido una revolución cada vez que el negocio, luego de ejecutar sus sucesivas transacciones, vuelve a llegar al punto del que partió. El comienzo puede remontarse al punto en que el capitalista recibió los ingresos mediante los cuales

su capital refluye a él; a partir de ese punto, procede de nuevo a contratar a sus obreros y a distribuirles su sustento, o mejor dicho la facultad de adquirirlo, en forma de salario; a recibir de ellos, terminados, los artículos con los cuales comercia; a llevar estos artículos al mercado y allí poner término al ciclo de esta serie de movimientos, vendiendo y recibiendo, en el producto de la venta de la mercancía, una restitución de todo su desembolso de capital". (Th. Chalmers, *On Political Economy*, 2ª ed., Glasgow, 1832, p. 85.)<sup>[29]</sup>

Tan pronto como todo el valor de capital que un capitalista individual invierte en un ramo cualquiera de la producción ha descrito el ciclo de su movimiento, vuelve a encontrarse en su forma inicial y puede entonces repetir el mismo proceso. Tiene que repetirlo, si el valor ha de perpetuarse y valorizarse como valor de capital. El ciclo individual sólo constituye, en la vida del capital, una parte que se repite constantemente, o sea un período. Al término del período D . . . D' el capital vuelve a encontrarse en la forma de capital dinerario que recorre de nuevo la serie de trasmutaciones formales en que está incluido su proceso de reproducción o de valorización. Al término del período P . . . P el capital vuelve a encontrarse en la forma de los elementos de producción que constituyen el supuesto de su ciclo renovado. El ciclo del capital, definido no como acto aislado, sino como proceso periódico, se denomina su rotación. La duración de esta última se halla dada por la suma del tiempo de producción y el tiempo de circulación del capital. Esta suma de tiempo constituye el tiempo de rotación del capital. Por consiguiente, mide el intervalo entre un período cíclico de todo el valor de capital y el que lo sigue; la periodicidad en el proceso vital del capital, o si se quiere, el tiempo de renovación, de repetición del proceso de valorización o de producción cumplido por el mismo valor de capital.

Dejando a un lado las aventuras individuales que pueden acelerar o abreviar el tiempo de rotación en el caso de un capital individual, el tiempo de rotación de los capitales difiere con arreglo a sus distintas esferas de inversión.

Así como la jornada laboral es la unidad natural de medida para la función de la fuerza de trabajo, el año constituye la unidad natural de medida para las rotaciones del capital en proceso. La base natural de esta unidad

de medida se encuentra en el hecho de que los productos de la tierra más importantes de la zona templada, que es la patria de la producción capitalista, son productos anuales.

Si llamamos TR al año como unidad de medida del tiempo de rotación,  $tr$  al tiempo de rotación de un capital determinado,  $n$  al número de rotaciones, entonces  $n = \frac{TR}{tr}$ .

Por tanto, si el tiempo de rotación  $tr$  es, por ejemplo, 3 meses, entonces  $n = \frac{12}{3} = 4$ ; el capital efectuará 4 rotaciones al año o rotará cuatro veces. Si  $tr = 18$  meses, entonces  $n = \frac{12}{18} = \frac{2}{3}$ , esto es, el capital recorrerá en un año sólo  $\frac{2}{3}$  de su tiempo de rotación. Si su tiempo de rotación es de varios años se lo calcula, pues, en múltiplos de un año.

Para el capitalista, el tiempo de rotación de su capital es el tiempo durante el cual tiene que adelantar su capital para valorizarlo y recuperarlo en la figura originaria.

Antes de investigar más en detalle la influencia de la rotación sobre el proceso de producción y valorización, hay que examinar dos nuevas formas que le vienen al capital desde el proceso de circulación e influyen sobre la forma de su rotación.



## CAPÍTULO VIII

### CAPITAL FIJO Y CAPITAL CIRCULANTE<sup>a</sup>

#### I. Las diferencias de forma

En el libro I, cap. VI,<sup>b</sup> vimos que una parte del capital constante mantiene la forma determinada de uso en la que entra en el proceso de producción frente a los productos a cuya creación contribuye. Siempre vuelve a cumplir, pues, las mismas funciones en procesos laborales continuamente repetidos durante un período más o menos prolongado. Así ocurre, por ejemplo, con los edificios de trabajo, las máquinas, etc., en pocas palabras, con todo lo que reunimos bajo el nombre de *medios de trabajo*. Esta parte del capital constante cede valor al producto en la proporción en que pierde, con su propio valor de uso, su propio valor de cambio. Esta cesión de valor o este pasaje del valor de un medio de producción de este tipo al producto en cuya creación coopera, se determina por un cálculo promedial; se mide por la duración media de su funcionamiento, desde el momento en que el medio de producción ingresa en el proceso de producción hasta el momento en que se ha desgastado totalmente, en que ha muerto, y hay que reponerlo mediante un nuevo ejemplar del mismo tipo o reproducirlo.

---

<sup>a</sup> En el manuscrito (iv, p. 53), esto es un subtítulo precedido de la cifra "2". Debajo, entre paréntesis, se lee: "Capital colocado y capital de explotación". (R 589/1.)

<sup>b</sup> Véase en la presente edición, t. I, vol. 1, p. 241 y ss.

Lo peculiar de esta parte del capital constante —de los medios de trabajo propiamente dichos— es, pues, lo siguiente:

Una parte del capital se ha adelantado bajo la forma de capital constante, es decir, de medios de producción, que ahora funcionan como factores del proceso laboral mientras dura la figura autónoma de uso con la cual ingresan en el mismo. El producto terminado, y por ende también los creadores del producto, en la medida en que se los ha transformado en producto, salen del proceso de producción para pasar, como mercancía, de la esfera de la producción a la esfera de la circulación. En cambio los medios de trabajo no abandonan nunca la esfera de la producción, una vez que han entrado en la misma. Su función los confina allí. Una parte del valor de capital adelantado está *fijada* en esta forma, determinada por la función de los medios de trabajo en el proceso. Con el funcionamiento, y en consecuencia el desgaste, del medio de trabajo, una parte de su valor pasa al producto; otra queda fijada en el medio de trabajo y por ende en el proceso de producción. El valor así fijado disminuye constantemente, hasta que el medio de trabajo ha cumplido su tiempo de servicio y por tanto también su valor se ha distribuido, en un período más o menos prolongado, entre una masa de productos que surgen de una serie de procesos laborales continuamente reiterados. Pero mientras todavía es eficaz como medio de trabajo, o sea, mientras no hay que sustituirlo por un nuevo ejemplar del mismo tipo, siempre queda valor constante de capital fijado en él, mientras otra parte del valor fijado en él originariamente pasa al producto y por tanto circula como parte constitutiva del acopio de mercancías. Cuanto más dura el medio de trabajo, cuanto más lentamente se desgasta, más tiempo queda el valor constante de capital fijado en esta forma de uso. Pero sea cual fuere el grado de su durabilidad, la proporción en la que traspasa valor siempre está en razón inversa a su tiempo total de funcionamiento. Si de dos máquinas de igual valor una se desgasta en cinco años y la otra en diez, la primera cede, en igual espacio de tiempo, el doble de valor que la segunda.

Esta parte del valor de capital, fijada en medios de trabajo, circula al igual que cualquier otra. Hemos visto, en general, que todo el valor de capital se encuentra en

circulación constante, y por eso, en este sentido, todo capital es capital circulante. Pero la circulación de la parte del capital que estamos considerando aquí es peculiar. En primer lugar, no circula en su forma de uso, sino que sólo circula su valor, y lo hace paulatinamente, de manera fragmentaria, a medida que pasa de esa parte del capital al producto que circula como mercancía. A lo largo de todo el tiempo en que estos medios están en funcionamiento, una parte de su valor queda siempre fijada en ellos, autónoma frente a las mercancías que ayudan a producir. Por esta peculiaridad, esta parte del capital constante recibe la forma: *capital fijo*. En cambio, todas las otras partes constitutivas materiales del capital adelantado en el proceso de producción constituyen, por oposición a aquél, *capital circulante o fluido*.<sup>a</sup>

Una parte de los medios de producción —a saber, aquellos materiales auxiliares consumidos por los propios medios de trabajo durante su funcionamiento, como el carbón por la máquina de vapor; o los que sólo coadyuvan en el proceso, como el gas de alumbrado, etc.— no entra materialmente en el producto. Sólo su valor constituye una parte del valor del producto. El producto, en su propia circulación, hace circular el valor de estos medios de producción. Comparten este rasgo con el capital fijo. Pero en cada proceso laboral en el que entran se los consume totalmente y en consecuencia, para cada nuevo proceso laboral, hay que reponerlos totalmente mediante nuevos ejemplares del mismo tipo. No conservan su figura autónoma de uso durante su funcionamiento. Por consiguiente, durante dicho funcionamiento tampoco queda fijada una parte del valor de capital en la antigua figura de uso de aquéllos, en su forma en especie. La circunstancia de que esta parte de los materiales auxiliares no entre materialmente en el producto, sino que sólo por su valor entre como parte de valor en el valor del producto, y la de que la función de estos materiales quede confinada dentro de la esfera de la producción, circunstancia ésta que es concomitante de aquélla, ha inducido a economistas como Ramsay (al confundir, al mismo tiempo, capital fijo y

---

<sup>a</sup> Las palabras "o fluido" (oder flüssiges) fueron agregadas por Engels. (R 590/1.)<sup>[30]</sup>

constante) en el error de aplicar a estos materiales la categoría de capital fijo.

La parte de los medios de producción que entra materialmente en el producto, o sea materia prima, etc., recibe de esta manera, en parte, formas bajo las cuales puede entrar más tarde como medio de disfrute en el consumo individual. Los medios de trabajo propiamente dichos, los portadores materiales del capital fijo, sólo se consumen productivamente y no pueden entrar en el consumo individual porque no entran en el producto o en el valor de uso que ayudan a crear; antes bien, conservan frente a éste su figura autónoma hasta que se desgastan por completo. Los medios de transporte constituyen una excepción. El efecto útil que producen durante su funcionamiento productivo, y por ende durante su permanencia en la esfera de la producción, el cambio de lugar, entra simultáneamente en el consumo individual, por ejemplo, del viajero. Éste paga el uso también en el presente caso, así como paga el de otros medios de consumo. Hemos visto que en la fabricación química, por ejemplo, la materia prima y los materiales auxiliares se confunden.<sup>a</sup> Lo mismo ocurre también con los medios de trabajo, los materiales auxiliares y las materias primas. Así por ejemplo, en la agricultura, las sustancias agregadas al suelo para mejorarlo entran parcialmente, como creadoras de producto, en el producto vegetal. Por otra parte, su efecto se distribuye a lo largo de un período más prolongado, por ejemplo de 4-5 años. Por tanto, una parte de las mismas entra materialmente en el producto y con ello le transfiere simultáneamente su valor, mientras otra parte fija también su valor en su antigua forma de uso. Sigue existiendo como medio de producción y por eso recibe la forma de capital fijo. Como bestia de labor, un buey es capital fijo. Si se lo come, no funciona como medio de trabajo, y por ende tampoco como capital fijo.

La determinación que el carácter de capital fijo confiere a una parte del valor de capital desembolsado en medios de producción, reside exclusivamente en el modo peculiar con que este valor circula. Este modo característico de circulación surge del modo característico con que el medio de trabajo cede su valor al producto o se com-

---

<sup>a</sup> Véase, en nuestra edición, t. I, vol. I, p. 220.

porta como creador de valor durante el proceso de producción. Y este modo, a su vez, surge de la índole particular de la función de los medios de trabajo en el proceso laboral.

Sabemos que el mismo valor de uso que emerge como producto de un proceso laboral, entra en otro como medio de producción. Sólo la función de un producto como medio de trabajo en el proceso de producción lo convierte en capital fijo. En cambio el producto mismo, cuando acaba de egresar de un proceso, no es de ninguna manera capital fijo. Una máquina, por ejemplo, como producto o mercancía del fabricante de máquinas, forma parte del capital mercantil de éste. Y sólo se convierte en capital fijo en manos de su comprador, del capitalista que la emplea productivamente.

Si todas las otras circunstancias son iguales, el grado de fijeza crece al crecer la durabilidad del medio de trabajo. Pues de esta durabilidad depende la magnitud de la diferencia entre el valor de capital fijado en medios de trabajo y la parte de esta magnitud de valor que el medio de trabajo cede al producto en repetidos procesos laborales. Cuanto más lentamente ocurra esta cesión de valor —y el medio de trabajo transfiere valor en cada repetición del mismo proceso laboral—, mayor será el capital fijo, mayor la diferencia entre el capital empleado en el proceso de producción y el consumido en él. No bien haya desaparecido esta diferencia, el medio de trabajo habrá agotado su ciclo vital y perdido, junto con su valor de uso, su valor. Habrá dejado de ser portador de valor. Como el medio de trabajo, al igual que cualquier otro portador material de capital constante, sólo transfiere valor al producto en la medida en que pierde, junto con su valor de uso, su valor, resulta evidente que cuanto más lentamente se pierda su valor de uso, cuanto más tiempo dure el medio de trabajo en el proceso de producción, más prolongado será el período en el cual queda fijado en él valor constante de capital.

Si un medio de producción que no es un medio de trabajo en sentido estricto, por ejemplo: material auxiliar, materia prima, producto semielaborado, etc., se comporta como los medios de trabajo con respecto a la transferencia de valor y por ende al modo de circulación de su valor, es también portador material, forma de existencia de capital

fijo. Esto ocurre en el caso de aquellas mejoras del suelo ya mencionadas, que agregan al suelo componentes químicos cuyo efecto dura varios períodos de producción o años. Aquí una parte del valor sigue existiendo, a la vera del producto, en su figura autónoma o en la figura de capital fijo, mientras otra parte de valor se ha transferido al producto y por eso circula con él. En este caso no sólo entra en el producto una parte de valor del capital fijo, sino también el valor de uso, la sustancia en la que existe esta parte de valor.

Dejando a un lado el error fundamental —la confusión de las categorías capital fijo y circulante con las categorías capital constante y variable— la confusión en las definiciones reinante hasta ahora entre los economistas se basa ante todo en los siguientes puntos:

Se convierte a determinadas propiedades, que corresponden a los medios de trabajo por su materia, en propiedades directas del capital fijo, por ejemplo la inmovilidad física, digamos la de una casa. En este caso, siempre resulta fácil demostrar que otros medios de trabajo, que como tales también son capital fijo, tienen la propiedad opuesta, por ejemplo la movilidad física, digamos la de un barco.

O se confunde la determinación económica de la forma, determinación que resulta de la circulación del valor, con una propiedad de cosa; como si cosas que en sí no son en absoluto capital, sino que sólo llegan a serlo en determinadas condiciones sociales, pudieran ser ya *de por sí* y por naturaleza capital en una forma determinada, fijo o circulante. Vimos en el libro I, cap. V,<sup>a</sup> que en todo proceso laboral, cualesquiera que sean las condiciones sociales en las que se desarrolla, los medios de producción se dividen en medios de trabajo y objeto de trabajo. Pero sólo dentro del modo capitalista de producción se convierten aquéllos y éste en capital, y precisamente en “capital productivo”, como se precisó en la sección anterior. De esta manera, la diferencia entre medio de trabajo y objeto de trabajo, fundada en la naturaleza del proceso laboral, se refleja en la nueva forma de la diferencia entre capital fijo y capital circulante. Sólo así se convierte en capital fijo una cosa que funciona como medio de trabajo. Si esa cosa, por sus propiedades materiales, también puede servir para

---

<sup>a</sup> Véase en la presente edición, t. I, vol. 1, pp. 215-220.

otras funciones que no sean las de medio de trabajo, será o no capital fijo según la diversidad de su función. El ganado, como animales de labor, es capital fijo; como ganado de engorde es materia prima que finalmente entra como producto en la circulación y por tanto no es capital fijo, sino circulante.

El mero hecho de que un medio de producción esté fijado más tiempo en procesos laborales repetidos que, sin embargo, están en conexión, son continuos, y por eso constituyen un período de producción —es decir, el tiempo total de producción necesario para elaborar un producto— obliga al capitalista, tal como lo hace el capital fijo, a efectuar un adelanto más o menos prolongado, pero no convierte su capital en capital fijo. La semilla, por ejemplo, no es capital fijo, sino sólo materia prima que está fijada en el proceso de producción durante un año aproximadamente. Todo capital, mientras funciona como capital productivo, está fijado en el proceso de producción, y en consecuencia también lo están todos los elementos del capital productivo, sea cual fuere su figura material, su función y el modo de circulación de su valor. El que este hallarse fijado dure más o menos tiempo, según la índole del proceso de producción o el efecto útil perseguido, no provoca la diferencia entre capital fijo y circulante.<sup>20</sup>

Una parte de los medios de trabajo, en la que están incluidas las condiciones generales de trabajo, se inmoviliza en un lugar no bien ingresa en el proceso de producción como medio de trabajo o, en su caso, no bien se la prepara para la función productiva, como ocurre, por ejemplo, con las máquinas. O bien se la produce desde un principio en esta forma inmóvil, ligada al lugar, como ocurre, por ejemplo, con las mejoras del suelo, los edificios de las fábricas, los altos hornos, los canales, las vías férreas, etc. Aquí, el que el medio de trabajo esté ligado continuamente al proceso de producción dentro del cual ha de funcionar está condicionado, al mismo tiempo, por su modo material de existencia. Por otra parte, un medio de trabajo puede moverse sin cesar, cambiar siempre de lugar físicamente,

<sup>20</sup> Las dificultades que presenta la definición del capital fijo y del circulante, han llevado al señor Lorenz Stein a pensar que esta diferenciación sólo sirve para hacer más fácil la exposición.

y sin embargo encontrarse de manera ininterrumpida en el proceso de producción, como una locomotora, un barco, animales de labor, etc. Ni la inmovilidad le confiere, en un caso, el carácter de capital fijo, ni la movilidad se lo quita en el otro. Sin embargo, el hecho de que los medios de trabajo estén fijados en un lugar, de que con sus raíces estén metidos firmemente en la tierra, le asigna a esta parte del capital fijo un papel propio en la economía de las naciones. No se los puede enviar al extranjero, no pueden circular como mercancías en el mercado mundial. Los títulos de propiedad sobre este capital fijo pueden cambiar de manos; se lo puede comprar y vender, y en esa medida, puede circular idealmente. Estos títulos de propiedad pueden circular incluso en mercados extranjeros, por ejemplo bajo la forma de acciones. Pero la proporción que existe en un país entre la parte inmóvil, materialmente fijada de la riqueza y la parte móvil de la misma, no cambia porque cambien las personas, los propietarios de este tipo de capital fijo.<sup>21 a</sup>

La peculiar circulación del capital fijo produce una rotación peculiar. La parte de valor que él pierde por desgaste en su forma en especie, circula como parte de valor del producto. Mediante su circulación, el producto se transforma de mercancía en dinero; por consiguiente, esto también le ocurre a la parte de valor del medio de trabajo que el producto hace circular; y precisamente, el valor de ese medio de trabajo cae gota a gota como dinero, del proceso de circulación, en la misma proporción en

<sup>21</sup> {F. E. — Hasta aquí, manuscrito iv. A partir de aquí, manuscrito ii.}

---

\* Engels omite las líneas finales del manuscrito iv. Lo que sigue es del manuscrito ii (p. 35 y ss.), en el que aparece un subtítulo ("Circunstancias que modifican la rotación del capital") y el siguiente pasaje, igualmente dejado a un lado por Engels: "El análisis del proceso de valorización nos ha mostrado que los diversos elementos del capital productivo contribuyen de diferentes maneras a crear el valor del producto. Antes debíamos descifrar esta creación de valor y en particular la producción del plusvalor. Ahora, de lo que se trata es de examinar cómo esta participación de los elementos del capital productivo en la formación del valor influye sobre la rotación del capital. [...] Sigue un párrafo "a) El capital fijo". (R 595/2.)

que el medio de trabajo deja de ser portador de valor en el proceso de producción. Como vemos, su valor adquiere ahora una existencia doble. Una parte del mismo queda ligada a su forma de uso o en especie, perteneciente al proceso de producción; otra parte se desprende de ella como dinero. La parte de valor del medio de trabajo existente bajo la forma en especie disminuye constantemente en el transcurso de su funcionamiento, mientras la parte de su valor convertida a la forma dineraria aumenta de manera constante, hasta que por último el medio de trabajo ha agotado su ciclo vital, y su valor global, separado de su cadáver, se ha transformado en dinero. Aquí se aprecia la peculiaridad en la rotación de este elemento del capital productivo. La transformación de su valor en dinero corre parejas con la metamorfosis en dinero de la mercancía, que es su portadora de valor. Pero su reconversión de la forma dineraria a la forma de uso se separa de la reconversión de la mercancía en los otros elementos que la producen y está determinada más bien por su propio período de reproducción, es decir, por el tiempo durante el cual el medio de trabajo se ha agotado y hay que sustituirlo por otro ejemplar del mismo tipo. Si el tiempo de funcionamiento de una máquina, cuyo valor es, supongamos, de £ 10.000, es de 10 años, por ejemplo, entonces el tiempo de rotación del valor adelantado originariamente en ella será de 10 años. Antes de que expire ese lapso no hay que renovarla, sino que sigue actuando bajo su forma de uso. Mientras tanto el valor de la máquina circula fragmentariamente como parte de valor de las mercancías para cuya producción continuada ella sirve, y así su valor se convierte de manera paulatina en dinero hasta que finalmente, al cabo de los 10 años, se lo ha transformado por entero en dinero, y de dinero, se lo ha reconvertido en una máquina, es decir que el valor ha cumplido su rotación. Hasta que llegue este momento de la reproducción el valor de la máquina se acumula poco a poco, y en un principio bajo la forma de un fondo de reserva en dinero.<sup>a</sup>

Los demás elementos del capital productivo consisten, en parte, en los elementos del capital constante que existen

---

<sup>a</sup> Párrafo precedido en el manuscrito (II, p. 35) del subtítulo "b) El capital circulante". (R 596/1.)

como materias auxiliares y materias primas; en parte, en capital variable desembolsado en fuerza de trabajo.

El análisis del proceso laboral y de valorización (libro I, cap. v) demostró que estas distintas partes constitutivas se comportan, como creadoras de producto y de valor, de manera completamente distinta. El valor de la parte del capital constante que consiste en materiales auxiliares y materias primas —al igual que el valor de la parte suya que consiste en medios de trabajo— vuelve a aparecer en el valor del producto como valor sólo transferido, mientras que la fuerza de trabajo agrega, mediante el proceso laboral, un equivalente de su valor al producto, o sea reproduce realmente su valor. Además, una parte de los materiales auxiliares, carbón para calefacción, gas de alumbrado, etc., se consume en el proceso laboral sin entrar de manera material en el producto, mientras que otra parte de las mismas entra físicamente en el producto y constituye el material de la sustancia de éste. Sin embargo, todas estas diferencias carecen de importancia para la circulación y, en consecuencia, para el modo de rotación. En la medida en que las materias primas y auxiliares se consumen totalmente en la creación de su producto, transfieren a éste todo su valor. Por eso, el producto hace circular este valor también en su totalidad, éste se transforma en dinero y vuelve a convertirse de dinero en los elementos de producción de la mercancía. Su rotación no se interrumpe como la del capital fijo, sino que recorre continuamente todo el ciclo de sus formas, de manera que estos elementos del capital productivo se renuevan *in natura* sin interrupción.

En cuanto a la parte constitutiva variable del capital productivo, desembolsada en fuerza de trabajo: esta última se compra por un lapso determinado. No bien el capitalista la ha comprado e incorporado al proceso de producción, ella se convierte en parte constitutiva de su capital, precisamente la parte constitutiva variable de éste. La fuerza de trabajo opera diariamente durante un espacio de tiempo en el cual agrega al producto no sólo todo su valor diario, sino también un plusvalor, un excedente,<sup>a</sup> que aquí dejamos a un lado por el momento. Después que la fuerza

---

<sup>a</sup> La versión literal sería: "sino también un plusvalor excedente".

de trabajo ha sido comprada y ha operado por una semana, por ejemplo, hay que renovar continuamente la compra en los plazos habituales. El equivalente del valor de la fuerza de trabajo, equivalente que ésta agrega durante su funcionamiento al producto y que, al circular éste, se transforma en dinero, debe reconvertirse constantemente de dinero en fuerza de trabajo o describir constantemente el ciclo completo de sus formas, es decir, debe rotar, si no se ha de interrumpir el ciclo de la producción continua.

La parte de valor del capital productivo adelantada en fuerza de trabajo pasa pues, totalmente, al producto (aquí siempre dejamos a un lado el plusvalor), describe con él las dos metamorfosis pertenecientes a la esfera de la circulación y por medio de esta renovación continua permanece incorporada de manera constante al proceso de producción. Por tanto, por mucho que difiera en lo demás, con relación a la formación de valor, el comportamiento de la fuerza de trabajo del de los componentes formativos del capital constante que *no* constituyen capital *fijo*, este tipo de rotación de su valor es común a la fuerza de trabajo y a dichos componentes, en contraposición al capital fijo. Estas partes constitutivas del capital productivo —las partes de valor del mismo desembolsadas en fuerza de trabajo y en medios de producción que no constituyen capital fijo— se contraponen al capital fijo como capital *circulante* o *fluido*<sup>a</sup> por este carácter de la rotación que les es común.

Como se ha visto antes,<sup>b</sup> el dinero que el capitalista paga al obrero por el uso de la fuerza de trabajo sólo es, en realidad, la forma general de equivalente para los medios de subsistencia imprescindibles del obrero. En este sentido, el capital variable consiste materialmente en medios de subsistencia. Pero aquí, al considerar la rotación, se trata de la forma. Lo que el capitalista compra no son los medios de subsistencia del obrero, sino la propia fuerza de trabajo de éste. Lo que constituye la parte variable del capital de aquél no son los medios de subsistencia del

---

<sup>a</sup> En el manuscrito (II, p. 36), en vez de "circulante o fluido" ("zirkulierendes oder flüssiges") Marx escribió "fluyente" ("fließendes"). (Cfr. R 597/1.)

<sup>b</sup> Véase, en esta edición, t. I, vol. 1, pp. 203-214.

obrero, sino la fuerza de trabajo de éste puesta en actividad. Lo que el capitalista consume productivamente en el proceso laboral es la propia fuerza de trabajo y no los medios de subsistencia del obrero. Es el propio obrero quien convierte el dinero recibido a cambio de su fuerza de trabajo, en medios de subsistencia, para reconvertirlos en fuerza de trabajo, para mantenerse vivo, al igual que el capitalista, por ejemplo, convierte en medios de subsistencia para sí mismo una parte del plusvalor de la mercancía que él vende por dinero, sin que por eso se diga que el comprador de su mercancía le paga en medios de subsistencia. Aun en los casos en que se paga al obrero una parte de su salario en medios de subsistencia, en especie, esto es hoy en día una segunda transacción. Él vende su fuerza de trabajo por un precio determinado y al venderla se conviene que reciba una parte de ese precio en medios de subsistencia. Esto modifica sólo la forma del pago, pero no el hecho de que lo que realmente vende el obrero es su fuerza de trabajo. Es una segunda transacción que ya no se desarrolla entre obrero y capitalista, sino entre el obrero como comprador de mercancía y el capitalista como vendedor de mercancía; mientras que en la primera transacción el obrero es vendedor de mercancía (su fuerza de trabajo) y el capitalista es comprador de ésta. Exactamente lo mismo ocurre cuando el capitalista cambia mercancía por mercancía, cuando, por ejemplo, se hace reponer en hierro la máquina que vende a la planta siderúrgica. No son, pues, los medios de subsistencia del obrero los que asumen la determinación de capital circulante por contraposición al capital fijo. Tampoco lo es su fuerza de trabajo, sino la parte de valor del capital productivo desembolsado en ella, parte que, por la forma de su rotación, recibe este carácter que comparte con unos y que la contrapone a otros, componentes de la parte constante del capital.

El valor del capital circulante<sup>a</sup> —en fuerza de trabajo y medios de producción— se adelanta sólo por el tiempo durante el cual se elabora el producto, tiempo que varía según la escala de la producción, dada, a su vez, por el

---

<sup>a</sup> Aquí y en otros lugares en el original figura el adjetivo "flüssiges" (literalmente, "fluido"), que Marx usa como sinónimo de "circulante".

volumen del capital fijo. Este valor entra totalmente en el producto; por tanto vuelve a salir totalmente de la circulación mediante la venta del producto y se lo puede adelantar de nuevo. La fuerza de trabajo y los medios de producción en los que existe la parte constitutiva circulante del capital se sustraen a la circulación en el volumen necesario para la creación y venta del producto terminado, pero hay que reponerlos y renovarlos continuamente mediante readquisiciones, mediante su reconversión de la forma dineraria a los elementos de producción. Se los sustrae de una vez al mercado en masas menores que los elementos del capital fijo, pero hay que sustraerlos a él con mayor frecuencia y el adelanto del capital desembolsado en ellos se renueva en períodos más breves. La conversión<sup>a</sup> constante del producto, que hace circular todo el valor de la fuerza de trabajo y de los medios de producción de que hablamos, sirve de mediadora para esta renovación constante. Por último, ellos describen continuamente todo el ciclo de las metamorfosis, no sólo por su valor, sino también por su forma material; se los reconvierte continuamente de mercancía en los elementos para la producción de la misma mercancía.

La fuerza de trabajo, al agregarle al producto su propio valor, le agrega continuamente plusvalor, la encarnación de trabajo no pagado. El producto terminado, por consiguiente, hace circular y transforma en dinero ese plusvalor con la misma continuidad que a los restantes elementos de valor de sí mismo. Sin embargo, aquí donde se trata, por de pronto, de la rotación del valor de capital y no de la del plusvalor que rota simultáneamente con él, se dejará a un lado, de momento, este plusvalor.

De lo analizado hasta ahora resulta lo siguiente:

1) Las determinaciones formales de capital fijo y circulante surgen sólo de las distintas maneras de rotar del valor de capital actuante en el proceso de producción o del *capital productivo*. A su vez esta diferencia en las maneras de rotar surge de los modos distintos en que las distintas partes constitutivas del capital productivo transfieren su valor al producto, pero no de su diversa participación en la producción del valor del producto ni de su comportamiento característico en el proceso de valoriza-

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición, "rotación" en vez de "conversión".

ción. Finalmente, la diferencia en la cesión del valor al producto —y por eso también los distintos modos en que el producto hace circular este valor y en que éste se renueva en su forma originaria en especie mediante las metamorfosis de aquél— surge de la diversidad de las figuras materiales en las cuales existe el capital productivo y de las cuales una parte se consume totalmente, otra sólo se va usando y consumiendo poco a poco durante la creación del producto individual. Por tanto, sólo el capital productivo puede dividirse en fijo y circulante [flüssiges]. En cambio esta antítesis no se da para los otros dos modos de existencia del capital industrial, es decir, ni para el capital mercantil ni para el capital dinerario, ni para ambos en contraposición al capital productivo. Sólo existe *para el capital productivo y dentro del mismo*. Por más que el capital dinerario y el capital mercantil actúen como capital y por más fluidamente [flüssig] que circulen [zirkulieren], sólo se pueden convertir en capital circulante [flüssiges] por oposición al fijo una vez que se han transformado en partes constitutivas circulantes [flüssige] del capital productivo. Pero como estas dos formas del capital residen en la esfera de la circulación, la economía, desde Adam Smith, se ha dejado inducir en el error, como veremos, de reunir las con la parte circulante [flüssigen] del capital productivo bajo la categoría de capital circulante [zirkulierendes]. Son, en realidad, capital de circulación [Zirkulationskapital] por oposición al productivo, pero no son capital circulante [zirkulierendes Kapital] por oposición al fijo.

2) La rotación de la parte constitutiva fija del capital, y por ende también el tiempo de rotación necesario para ella, abarca varias rotaciones de las partes constitutivas circulantes del capital. En el mismo tiempo en que el capital fijo rota una vez, el capital circulante rota varias. Una parte constitutiva de valor del capital productivo sólo recibe la determinación formal de capital fijo cuando el medio de producción en el que ella existe no se gasta totalmente en el espacio de tiempo en el cual el producto es elaborado y se lo expele del proceso de producción como mercancía. Una parte del valor de dicho medio de producción tiene que permanecer ligada a su antigua forma útil que perdura, mientras que a otra la hace circular el producto terminado, cuya circulación, por otra parte,

hace circular simultáneamente el valor global de las partes constitutivas circulantes del capital.

3) La parte de valor del capital productivo desembolsada en capital fijo se adelanta en su totalidad y de una vez para todo el tiempo de funcionamiento de la parte de los medios de producción en que consiste el capital fijo. Por tanto, el capitalista vuelca de una vez este valor a la circulación; pero se lo vuelve a sustraer a la circulación sólo de manera fraccionada y paulatina, mediante la realización de las partes de valor que el capital fijo agrega fraccionadamente a las mercancías. Por otra parte: los propios medios de producción, en los que se fija una parte constitutiva del capital productivo, se sustraen de una vez a la circulación para incorporarlos al proceso de producción por todo el tiempo de funcionamiento de esos medios, pero durante el mismo tiempo no es necesario reponerlos por nuevos ejemplares del mismo tipo, no es necesario reproducirlos. Durante un lapso más o menos prolongado continúan contribuyendo a la creación de mercancías volcadas a la circulación, sin sustraer ellos mismos de la circulación los elementos de su propia renovación. Durante este tiempo ellos tampoco exigen pues, por su parte, una renovación del adelanto por parte del capitalista. Finalmente: el valor de capital desembolsado en capital fijo recorre, durante el tiempo de funcionamiento de los medios de producción en los cuales existe, el ciclo de sus formas, no materialmente, sino sólo en cuanto a su valor, e incluso esto, sólo de manera parcial y paulatina. Es decir que una parte de su valor circula y se transforma en dinero continuamente como parte de valor de la mercancía, sin reconvertirse de dinero a su forma originaria de uso. Esta reconversión del dinero a la forma en especie del medio de producción sólo tiene lugar al término del período de funcionamiento del medio de producción, cuando éste se ha gastado por entero.

4) Los elementos del capital circulante están fijados en el proceso de producción —si éste ha de ser continuo— con la misma continuidad que los elementos del capital fijo. Pero los elementos así fijados del primero se renuevan constantemente *in natura* [en especie] (los medios de producción mediante nuevos ejemplares del mismo tipo, la fuerza de trabajo mediante compra siempre renovada); mientras que en el caso de los elementos del capital fijo,

durante el tiempo en que subsisten, no es necesario renovarlos a ellos mismos ni renovar su compra. En el proceso de producción se encuentran continuamente materias primas y auxiliares, pero siempre se trata de nuevos ejemplares del mismo tipo, después que los viejos se consumieron en la creación del producto terminado. La fuerza de trabajo se encuentra con la misma continuidad en el proceso de producción, pero sólo mediante la renovación constante de su compra, y a menudo con cambio de personas. En cambio los mismos edificios, máquinas, etc., siguen funcionando en los mismos e idénticos procesos de producción que se repiten durante reiteradas rotaciones del capital circulante.

## **II. Partes constitutivas, reposición, reparación, acumulación del capital fijo**

En una misma inversión de capital, los elementos individuales del capital fijo tienen distintos tiempos de vida, y por eso también distintos tiempos de rotación. En una red ferroviaria, por ejemplo, los rieles, durmientes, terraplenes, edificios de las estaciones, puentes, túneles, locomotoras y vagones tienen distinto tiempo de funcionamiento y distinto tiempo de reproducción, y por ende también el capital adelantado en ellos tiene distintos tiempos de rotación. Durante una larga serie de años no es necesario renovar los edificios, andenes, tanques de agua, viaductos, túneles, zanjas ni terraplenes, en pocas palabras, nada de lo que en el sistema ferroviario inglés se califica de *works of art*. Los objetos que más se desgastan son las vías y el material rodante (*rolling stock*).

Al principio, cuando se fundaron los ferrocarriles modernos, la opinión dominante, alimentada por los ingenieros prácticos más eminentes, era que la duración de una red ferroviaria era secular y que el desgaste de los rieles era tan absolutamente imperceptible que había que prescindir de él para todos los fines financieros y prácticos; se consideraba que el tiempo de vida de los buenos rieles era de 100 a 150 años. Pero pronto se vio que el tiempo de vida de un riel, que depende desde luego de la velocidad de las locomotoras, del peso y el número de los trenes, del espesor de los propios rieles y de una serie de otras cir-

cunstances accesorias, no sobrepasaba promedialmente los 20 años. En algunas estaciones, centros de intenso tránsito, los rieles se desgastan incluso todos los años.<sup>a</sup> Alrededor de 1867 se empezó a introducir rieles de acero que costaban aproximadamente el doble que los de hierro, pero en cambio duran más del doble que éstos. El tiempo de vida de los durmientes de madera era de 12 a 15 años. Con respecto al material rodante se comprobó un desgaste considerablemente mayor en los vagones de mercancías que en los de pasajeros. En 1867 se calculaba que el tiempo de vida de una locomotora era de 10 a 12 años.

Lo que provoca el desgaste es, en primer lugar, el uso mismo. En general, los rieles se desgastan en proporción al número de trenes (*R. C.*, nº 17.645).<sup>22</sup> Al aumentar la velocidad, el desgaste crecía en una proporción superior al cuadrado de la velocidad: es decir, al duplicarse la velocidad de los trenes el desgaste aumentaba en más del cuádruplo. (*R. C.*, nº 17.046.)

La influencia de las fuerzas de la naturaleza produce un desgaste adicional. Así, los durmientes no sólo sufren por el desgaste real, sino también por putrefacción. "Los gastos de mantenimiento del ferrocarril no dependen tanto del desgaste inherente al tráfico ferroviario como de la calidad de la madera, del hierro y de las obras de albañilería que están expuestos a la acción de la atmósfera. Un solo mes riguroso de invierno le hará más daño al conjunto de las vías que todo un año de tráfico ferroviario." (*R. P. Williams*, "On the Maintenance of Permanent Way". Conferencia en el Instituto de Ingenieros Civiles, otoño de 1867.)<sup>[31]</sup>

Finalmente, como ocurre por todas partes en la gran industria, también aquí el desgaste moral desempeña su papel: transcurridos diez años, generalmente se puede comprar por £ 30.000 la misma cantidad de vagones y locomotoras que antes costaba £ 40.000. Para este material hay

---

<sup>22</sup> Las citas señaladas con las letras *R. C.* se han tomado de: *Royal Commission on Railways. Minutes of Evidence taken before the Commissioners. Presented to both Houses of Parliament*, Londres, 1867. — Las preguntas y respuestas están numeradas, y esos números se transcriben aquí.

<sup>a</sup> Traducimos literalmente. El sentido tiene que ser: "se desgastan tanto que hay que reponerlos todos los años".

que calcular, pues, una depreciación del 25 % en el precio de mercado, aun cuando no se verifique ninguna depreciación del valor de uso. (Lardner, *Railway Economy* [, p. 120]).

“Los puentes tubulares no se renovarán en su forma actual” (porque ahora tenemos formas mejores para este tipo de puentes). “Las reparaciones habituales practicadas en ellos, el retirar y sustituir piezas sueltas, no son practicables.” (W. B. Adams, *Roads and Rails*, Londres, 1862 [, p. 136]).

En gran parte los medios de trabajo se ven constantemente revolucionados por el progreso de la industria. Por eso no se los repone en su forma originaria, sino en la forma revolucionada. Por un lado, la masa de capital fijo invertida en determinada forma en especie y que tiene que durar dentro de ésta determinado tiempo medio de vida, constituye una razón para introducir sólo gradualmente máquinas nuevas, etc., y por ende un obstáculo para la introducción rápida y general de los medios de trabajo perfeccionados. Por otra parte, la competencia obliga, sobre todo si se trata de trastocamientos decisivos, a sustituir los antiguos medios de trabajo por los nuevos antes de que llegue el término natural de la vida de aquéllos. Son principalmente las catástrofes, las crisis, las que obligan a tal renovación prematura de la maquinaria industrial en una escala social mayor.

El desgaste (dejando de lado el desgaste moral) es la parte de valor que el capital fijo, al usarse y consumirse, va transfiriendo poco a poco al producto, en la misma medida promedial en que va perdiendo su valor de uso.

En parte este desgaste es de tal tipo que el capital fijo posee cierto tiempo de vida medio; se lo adelanta por entero para este tiempo; al cabo del mismo hay que reponerlo totalmente. Para los medios de trabajo vivos, por ejemplo los caballos, el tiempo de reproducción está prescrito por la naturaleza misma. Su tiempo medio de vida como medio de trabajo está determinado por leyes de la naturaleza. No bien ha expirado este plazo, hay que reponer con nuevos los ejemplares gastados. Un caballo no se puede reponer a pedazos, sino que sólo se lo puede sustituir por otro caballo.

Otros elementos del capital fijo admiten renovación periódica o parcial. Aquí hay que distinguir la reposición

periódica o parcial de la extensión gradual de la empresa comercial.

El capital fijo consiste parcialmente en partes constitutivas de la misma clase que, sin embargo, no duran lo mismo, sino que hay que renovarlas fragmentariamente en distintos espacios de tiempo. Esto ocurre con los rieles de las estaciones que hay que reponer más frecuentemente que los del resto del conjunto de vías. Lo mismo pasa con los durmientes, de los cuales en la década del 50 en la red ferroviaria belga se renovaba anualmente el 8 %, según Lardner, es decir que en el curso de 12 años se reponía la totalidad.<sup>[32]</sup> La relación es aquí, pues, la siguiente: se adelanta una suma, por diez años digamos, en determinado tipo de capital fijo. Este desembolso se hace de una vez. Pero una parte determinada de este capital fijo, el valor de la cual ha entrado en el valor del producto y se ha convertido, con éste, en dinero, se repone todos los años *in natura*, mientras la otra parte continúa existiendo en su forma originaria de uso. Lo que distingue a este capital, como capital fijo, del capital circulante, es que el desembolso se hace de una vez y la reproducción, sólo fragmentaria, ocurre bajo la forma de uso.

Otras partes del capital fijo se componen de partes constitutivas desiguales que se desgastan totalmente en espacios de tiempo desiguales y a las que en consecuencia hay que reponer en dichos períodos desiguales. Esto ocurre sobre todo con las máquinas. Lo que acabamos de señalar con respecto a los diversos tiempos de vida de las diversas partes constitutivas de un capital fijo vale aquí con respecto al tiempo de vida de las diversas partes constitutivas de la misma máquina que figura como fracción de este capital fijo.

Con respecto a la extensión paulatina del negocio en el transcurso de la renovación parcial, señalaremos lo siguiente. Aunque, como hemos visto, el capital fijo continúa operando *in natura* en el proceso de producción, una parte de su valor, que corresponde al desgaste medio, ha circulado con el producto, se ha transformado en dinero, constituye un elemento del fondo dinerario de reserva para reponer el capital en la fecha de su reproducción *in natura*. Esta parte del valor fijo de capital, transformada así en dinero, puede servir para ampliar el negocio o para introducir en las máquinas perfeccionamientos que

aumenten su eficacia. De esta manera, en períodos más o menos prolongados, se verifica reproducción, y precisamente —considerado desde el punto de vista de la sociedad— reproducción en escala ampliada; de manera extensiva, si se amplía el campo de producción; de manera intensiva, si se aumenta la eficacia del medio de producción. Esta reproducción en escala ampliada no surge de la acumulación —transformación de plusvalor en capital—, sino de la reconversión del valor que se ha desgajado, separado en forma dineraria del cuerpo del capital fijo, en nuevo capital fijo del mismo tipo, bien suplementario, bien más eficaz. En qué medida y con qué dimensiones una empresa es capaz de tal suplemento gradual, y por ende también, qué dimensiones debe tener el fondo de reserva acumulado para poder reinvertirlo de esta manera, y en qué plazos puede ocurrir esto, depende en parte, desde luego, de la naturaleza específica de esa empresa. Por otra parte, en qué medida se pueden introducir mejoras de detalle en la maquinaria existente, depende por supuesto de la índole de la mejora y de la construcción de la propia máquina. Sin embargo, Adams demuestra cuánto hay que tener en cuenta este punto, desde un primer momento, por ejemplo en las inversiones ferroviarias: “Toda la construcción tendría que guiarse por el principio que gobierna la colmena: capacidad para extenderse indefinidamente. Todas las estructuras rígidas y rigurosamente simétricas desde un principio, son perjudiciales; en caso de ampliación hay que echarlas abajo” (p. 123).

Esto depende generalmente del espacio disponible. En algunos edificios se puede agregar pisos hacia arriba, en otros se necesita una expansión lateral y por ende más terreno. Dentro de la producción capitalista, al ampliarse gradualmente un negocio se dilapidan, por un lado, muchos recursos y por otro se efectúan muchas ampliaciones laterales de este tipo que son contraproducentes (en parte, en perjuicio de la fuerza de trabajo), porque nada ocurre de acuerdo con un plan social, sino que todo depende de las circunstancias, medios, etc., infinitamente diversos con los que actúa el capitalista individual. De esto se deriva un gran derroche de las fuerzas productivas.

En la agricultura es donde resulta más fácil la reinversión fragmentaria del fondo de reserva en dinero (es decir, de la parte del capital fijo reconvertida en dinero).

Aquí un campo de producción espacialmente dado es capaz de la máxima absorción gradual de capital. Lo mismo ocurre allí donde se verifica reproducción natural, como en la ganadería.

El capital fijo ocasiona costos especiales de mantenimiento. El propio proceso laboral efectúa una parte del mantenimiento; el capital fijo se deteriora cuando no actúa en el proceso laboral. (Véase libro I, cap. VI, p. 196<sup>a</sup> y cap. XIII, p. 423<sup>b</sup>: desgaste de la maquinaria originado por su desuso.) Por eso la ley inglesa considera también expresamente como estrago (waste)<sup>[33]</sup> el que las tierras arrendadas no se cultiven según los usos del país. (W. A. Holdsworth, Barrister at Law, [abogado,] *The Law of Landlord and Tenant*, Londres, 1857, p. 96.) Este mantenimiento, que surge del uso en el proceso laboral, es un don natural gratuito del trabajo vivo. Y la fuerza de mantenimiento del trabajo es de dos tipos. Por un lado mantiene el valor de los materiales de trabajo transfiriéndolo al producto; por otro lado mantiene el valor de los medios de trabajo, cuando no lo transfiere también a él al producto, manteniendo el valor de uso de estos medios en virtud de su acción en el proceso de producción.

Pero para mantener en condiciones el capital fijo, también se requiere un desembolso positivo de trabajo. De vez en cuando hay que limpiar la maquinaria. Aquí se trata de trabajo adicional sin el cual la maquinaria se vuelve inutilizable; se trata meramente de defenderla de influencias nocivas de los elementos, las cuales son inseparables del proceso de producción, es decir, de mantenerla en un estado en que sea apta para trabajar, en el sentido más literal de la expresión. Por supuesto, el tiempo normal de vida del capital fijo se calcula contando con que se cumplen las condiciones bajo las cuales puede funcionar normalmente durante ese tiempo, al igual que se presupone que, si un hombre vive promedialmente 30 años, también se lava. Aquí tampoco se trata de reposición del trabajo contenido en la máquina, sino de trabajo adicional constante que el uso de ésta hace necesario. No se trata de trabajo que la máquina efectúa, sino de trabajo que se efectúa sobre ella, en el que ella no es agente de produc-

---

<sup>a</sup> Véase en la presente edición, t. I, vol. 1, pp. 248-251.

<sup>b</sup> *Ibidem*, vol. 2, p. 492.

ción, sino materia prima. El capital desembolsado en este trabajo, aunque no entra en el verdadero proceso laboral al que el producto debe su origen, forma parte del capital circulante. En la producción hay que gastar continuamente este trabajo, y en consecuencia su valor debe reponerse también continuamente mediante el valor del producto. El capital desembolsado en él pertenece a la parte del capital circulante que tiene que cubrir los gastos varios generales y que debe distribuirse en el producto de valor conforme a un cálculo promedial anual. Hemos visto<sup>a</sup> que en la industria propiamente dicha los obreros ejecutan gratis este trabajo de limpieza en los momentos de descanso, y precisamente por eso, a menudo también durante el proceso mismo de producción, donde se convierte en la fuente de la mayor parte de los accidentes. Este trabajo no cuenta en el precio del producto. En este sentido, el consumidor lo recibe gratis. Por otra parte, de esta manera el capitalista cubre gratuitamente los costos de mantenimiento de su máquina. El obrero paga con su propia persona, y esto constituye uno de los misterios de la autoconservación del capital, que en los hechos representa una reivindicación jurídica del obrero sobre la maquinaria y lo convierten, incluso desde el punto de vista jurídico burgués, en copropietario de ella. En diversos ramos de la producción, sin embargo, donde hay que retirar la maquinaria del proceso de producción para limpiarla y por eso la limpieza no puede hacerse bajo cuerda, como por ejemplo en el caso de las locomotoras, este trabajo de mantenimiento se cuenta entre los costos corrientes y por ende como elemento del capital circulante. Una locomotora hay que llevarla al taller y limpiarla allí después de, a lo sumo, tres días de trabajo; la caldera tiene que enfriarse primero, si es que no ha de dañarse cuando se la lave. (R. C., nº 17.823.)

Las verdaderas reparaciones o arreglos requieren desembolsos de capital y trabajo que no están incluidos en el capital originariamente adelantado, y que por ende tampoco, o en todo caso no siempre, se pueden reponer y cubrir mediante la reposición gradual de valor del capital fijo. Si el valor del capital fijo es, por ejemplo, = £ 10.000 y su tiempo global de vida = 10 años, estas £ 10.000,

---

<sup>a</sup> Véase, en la presente edición, t. 1, vol. 2, p. 509; n. 176.

transformadas totalmente en dinero al cabo de diez años, sólo reponen el valor del capital originario de inversión, pero no reponen el capital, o en su caso el trabajo, nuevos, agregados entretanto en reparaciones. Esta es una parte constitutiva de valor suplementaria, que tampoco se adelanta de una vez, sino conforme a las necesidades, y cuyos distintos tiempos de adelanto son fortuitos por la naturaleza de la cosa. Todo capital fijo requiere tales desembolsos ulteriores, dosificados y adicionales de capital en medios de trabajo y fuerza de trabajo.

Los desperfectos a que están expuestas partes aisladas de la maquinaria son, por la naturaleza de la cosa, fortuitos, y por eso también lo son las reparaciones que esos desperfectos hacen necesarias. Sin embargo, de esta masa se separan dos clases de trabajos de reparación que tienen un carácter más o menos estable y que acaecen en distintos períodos del tiempo de vida del capital fijo: las enfermedades de la infancia y los achaques, mucho más numerosos, de la edad que sobrepasa el período central del tiempo de vida. Por más perfecta que sea la construcción con que una máquina, por ejemplo, ingresa en el proceso de producción, con el uso real se hacen patentes defectos que hay que corregir mediante trabajo suplementario. Por otra parte, cuanto más sobrepasa el período central de su tiempo de vida, es decir, cuanto más se ha acumulado el desgaste normal, cuanto más usado y decrepito se ha vuelto el material de que está hecha, más numerosos e importantes son los trabajos de reparación necesarios para mantener la máquina en actividad hasta el fin de su período medio de vida; de la misma manera que un hombre viejo, para no morir antes de tiempo, tiene que gastar más en médicos y medicamentos que uno joven y robusto. Por tanto, a pesar de su carácter fortuito, los trabajos de reparación se distribuyen en masas desiguales entre los distintos períodos de vida del capital fijo.

De lo precedente, así como del carácter generalmente fortuito de los trabajos de reparación que se hacen sobre la máquina, se infiere:

Por un lado, el gasto real en fuerza de trabajo y medios de trabajo para trabajos de reparación es fortuito, como lo son las propias circunstancias que hacen necesarias estas reparaciones; el volumen de las reparaciones necesarias está desigualmente distribuido entre los distin-

tos períodos de vida del capital fijo. Por otro lado, al calcular el período medio de vida del capital fijo se presupone que a éste se lo mantiene constantemente en un estado en el que resulta eficaz, en parte mediante la limpieza (de la que también forma parte la limpieza de los locales), en parte mediante reparaciones hechas con la frecuencia requerida. La transferencia de valor por desgaste del capital fijo se calcula sobre la base del período medio de vida de éste, pero a su vez este período medio de vida se calcula contando con que se adelanta continuamente el capital adicional requerido para mantener el capital fijo en condiciones.

Por otra parte, es igualmente evidente que el valor agregado mediante este gasto suplementario de capital y de trabajo no puede entrar en el precio de las mercancías al mismo tiempo que el gasto real. Un hiladero, por ejemplo, no puede vender su hilado esta semana más caro que la semana pasada porque esta semana se le haya roto un torno o reventado una correa. Los gastos generales de la hilandería no se han modificado de ninguna manera por este accidente ocurrido en una sola fábrica. Aquí, como en toda determinación de valor, lo decisivo es el promedio. La experiencia muestra el volumen medio de tales accidentes y de los trabajos de mantenimiento y reparación necesarios durante el período medio de vida del capital fijo invertido en determinado ramo de negocios. Este gasto medio se distribuye a lo largo del período medio de vida y se añade al precio del producto en partes alícuotas correspondientes, y por eso se repone mediante la venta del mismo.

El capital suplementario que se repone de esta manera forma parte del capital circulante, aunque el tipo de desembolso es irregular. Como es sumamente importante curar de inmediato cualquier achaque de la maquinaria, en toda fábrica relativamente importante se encuentra un personal agregado a los verdaderos obreros de la fábrica e integrado por ingeniero, carpintero, mecánico, cerrajero, etc. Su salario constituye una parte del capital variable y el valor de su trabajo se distribuye en el producto. Por otra parte, los gastos requeridos en medios de producción se determinan de acuerdo con aquel cálculo medio y constituyen continuamente, en conformidad con este cálculo, parte de valor del producto, aunque de hecho se los

adelanta en períodos irregulares y por ende entran en el producto, o en su caso, en el capital fijo, también en períodos irregulares. Este capital desembolsado en reparaciones propiamente dichas constituye, desde varios puntos de vista, un capital de tipo peculiar, que no se puede ubicar ni dentro del capital circulante ni dentro del capital fijo, pero que entra más bien en el primero por pertenecer a los gastos corrientes.

El tipo de contabilidad no modifica en nada, por supuesto, la conexión real de las cosas sobre las que se lleva esa contabilidad. Pero es importante señalar que en muchos ramos de negocios es costumbre sumar los costos de reparación al desgaste real del capital fijo, de la siguiente manera. Supongamos que el capital fijo adelantado sea de £ 10.000, su período de vida, 15 años; el desgaste anual será entonces, £ 666 $\frac{2}{3}$ . Ahora bien, el desgaste se calcula, sin embargo, sólo por diez años, es decir que al precio de las mercancías producidas se le agregan anualmente £ 1.000 en lugar de £ 666 $\frac{2}{3}$ , por desgaste del capital fijo; es decir que se reservan £ 333 $\frac{1}{3}$  para trabajos de reparación, etc. (Los números 10 y 15 se toman sólo como ejemplo.) Esta cantidad se ha gastado, pues, promedialmente, en reparaciones para que el capital fijo dure 15 años. Desde luego este cálculo no impide que el capital fijo y el capital adicional desembolsado en las reparaciones constituyan categorías distintas. En virtud de este modo de calcular se admitió, por ejemplo, que el presupuesto más bajo de gastos para el mantenimiento y la reposición de barcos de vapor era de un 15 % anual, y por ende el tiempo de reproducción = 6 $\frac{2}{3}$  años. En la década del 60 el gobierno inglés indemnizó a la Peninsular and Oriental Co., por este concepto, a razón del 16 % anual, lo que como vemos equivale a un tiempo de reproducción de 6 $\frac{1}{4}$  años. En los ferrocarriles, la duración media de vida de una locomotora es de 10 años, pero incluyendo en el cálculo las reparaciones, se admite un desgaste del 12 $\frac{1}{2}$  %, lo que reduce a 8 años la duración de vida. Para los vagones de pasajeros y de carga se calcula el 9 %, o sea que se supone un tiempo de vida de 11 $\frac{1}{9}$  años.

---

\* 1ª y 2ª ediciones: "6 $\frac{1}{2}$ ".

En los contratos de alquiler de casas y otros bienes que son para su propietario capital fijo y como tal se alquilan, la legislación ha reconocido en todas partes la diferencia entre el desgaste normal provocado por el tiempo, la influencia de los elementos naturales y el propio uso normal, [por una parte,] y [por otra] las reparaciones ocasionales que son necesarias a veces durante el tiempo de vida y el uso normales de la casa para mantenerla en condiciones. Por regla general las primeras corren por cuenta del propietario, las segundas por cuenta del inquilino. Las reparaciones se dividen además en habituales y sustanciales. Estas últimas constituyen renovación parcial del capital fijo en su forma de uso y también recaen sobre el propietario, si el contrato no estipula expresamente lo contrario. Así por ejemplo, según el derecho inglés:

“De año en año un inquilino [...] sólo está obligado a mantener los edificios en un estado en que resistan al viento y al agua, mientras esto pueda ocurrir sin reparaciones sustanciales; y en general a hacer sólo aquellas reparaciones que se pueden calificar de habituales. E incluso a este respecto deberán tenerse en cuenta la antigüedad y el estado general de las partes respectivas del edificio en el momento en que el inquilino se hizo cargo de él, pues el inquilino no está obligado ni a reponer material viejo y desgastado con otro nuevo, ni a subsanar el deterioro inevitable causado por el transcurso del tiempo y por el uso normal.” (Holdsworth, *Law of Landlord and Tenant*, pp. 90, 91.)

Totalmente diferente, tanto de la reposición del desgaste como de los trabajos de mantenimiento y reparación, es el *seguro*, que se refiere a la destrucción debida a fenómenos naturales extraordinarios, incendios, inundaciones, etc. Esta destrucción debe repararse a expensas del plusvalor y constituye una deducción del mismo. O, considerado desde el punto de vista de toda la sociedad: debe llevarse a cabo una sobreproducción constante, es decir, una producción en escala mayor que la necesaria para la simple reposición y reproducción de la riqueza existente —dejando enteramente a un lado el aumento de la población—, a fin de poder disponer de los medios de producción para compensar el daño extraordinario que ocasionan los sucesos imprevistos y las fuerzas de la naturaleza.

En realidad sólo la parte más pequeña del capital necesario para la reposición consiste en el fondo dinerario

de reserva. La parte más importante consiste en el ensanchamiento de la propia escala de producción, el cual en parte es ampliación real y en parte pertenece al volumen normal de la producción en los ramos que producen el capital fijo. Así, por ejemplo, una fábrica de máquinas está preparada tanto para el hecho de que cada año se amplíen las fábricas que constituyen su clientela, como para el de que una parte de ellas necesite constantemente reproducción total o parcial.

Al determinar el desgaste, así como los costos de reparación, según un promedio social, se dan necesariamente grandes desigualdades, incluso para inversiones de capital de igual magnitud y que se encuentran en las mismas circunstancias dentro del mismo ramo de producción. En la práctica, para un capitalista la máquina, etc., dura más que el período medio; para otro, menos. Los costos de reparación del uno están por encima, los del otro por debajo del promedio, etc. Pero el recargo de precio de la mercancía determinado por el desgaste, así como por los costos de reparación, es el mismo y se determina mediante el promedio. En consecuencia, en virtud de este recargo de precio uno recibe más de lo que realmente agrega; el otro, menos. Esto, como todas las otras circunstancias que hacen que, siendo igual la explotación de la fuerza de trabajo, difieran las ganancias de los distintos capitalistas en el mismo ramo de negocios, contribuye a dificultar la intelección de la verdadera naturaleza del plusvalor.

El límite entre la verdadera reparación y la reposición, entre costos de mantenimiento y costos de renovación, es más o menos fluctuante. De ahí la eterna discusión, en los ferrocarriles por ejemplo, acerca de si ciertos costos son reparaciones o reposiciones, si hay que cubrirlos a expensas de gastos corrientes o del capital básico. La transferencia de los costos de reparación a la cuenta del capital, en lugar de cargarlos en la del rédito, es el conocido recurso por el cual las direcciones ferroviarias hacen subir artificialmente sus dividendos. Sin embargo, también para esto la experiencia ha suministrado ya las pautas más esenciales. Los trabajos suplementarios durante el primer período de vida del ferrocarril, por ejemplo, "no son reparaciones, sino que se los debe considerar como parte constitutiva esencial de la construcción ferroviaria, y en consecuencia hay que cargarlos a la cuenta del capital [. . .], puesto que

no resultan del desgaste o de la acción normal del tránsito, sino que se deben a la imperfección originaria e inevitable de la construcción ferroviaria". (Lardner, *l. c.*, p. 40.) "En cambio, el único método correcto es cargar el rédito de cada año con el deterioro que necesariamente se ha producido para poder ganar dicho rédito, siendo indiferente que la suma se haya gastado realmente o no." (Capitán Fitzmaurice, "Committee of Inquiry on Caledonian Railway", impreso en *Money Market Review*, 1868.)<sup>184</sup>

En la agricultura, por lo menos mientras no trabaja aún con vapor, la separación entre reposición y mantenimiento del capital fijo se vuelve prácticamente imposible e inconducente. "Cuando el equipo de aperos agrícolas es completo, pero no excesivamente grande" (cantidad necesaria de instrumentos de labranza y de otros útiles de trabajo y herramientas de todo tipo) "se suele estimar, en un promedio amplio, el desgaste anual y la conservación del conjunto de aperos entre un 15 y un 25 % del capital de adquisición, según la diversidad de las condiciones existentes." (Kirchhof, *Handbuch der landwirtschaftlichen Betriebslehre*, Dessau, 1852, p. 137.)

En lo que toca al material rodante de un ferrocarril no se puede distinguir, en absoluto, entre reparación y reposición. "Cuantitativamente, conservamos nuestro material rodante. Sea cual fuere el número de locomotoras que tenemos, conservamos ese número. Si andando el tiempo una se vuelve inutilizable, de manera que es más ventajoso construir una nueva, la construimos a expensas del rédito, acreditándole a éste, desde luego, el valor de los materiales de la vieja máquina que utilizamos . . . Siempre queda bastante . . . Las ruedas, los ejes, las calderas, etc., en una palabra, queda una buena parte de la vieja locomotora." (T. Gooch, Chairman [presidente] of Great Western Railway Co., *R. C.*, n° 17.327, 17.329.) "Reparar significa renovar; para mí la palabra «reposición» no existe; . . . una vez que una sociedad ferroviaria ha comprado un vagón o una locomotora, tendría que repararlos de tal manera que puedan seguir circulando eternamente." (17.784). "Calculamos 8 ½ peniques de gastos de locomotora por milla inglesa<sup>a</sup> de recorrido. Con estos 8 ½ peniques mantenemos las locomotoras para siempre. Renovamos nues-

---

<sup>a</sup> 1 milla inglesa = 1,609 km.

tras máquinas. Si usted quiere comprar una máquina nueva, gasta más dinero del que es necesario... En la máquina vieja siempre se encuentran un par de ruedas, un eje u otra pieza que se pueden utilizar, y esto ayuda a fabricar, a un precio menor, una máquina que es tan buena como una totalmente nueva." (17.790). "Ahora yo produzco una locomotora nueva por semana, es decir, una que es tan buena como si fuera nueva, pues la caldera, los cilindros y el bastidor son nuevos." (17.823. Archibald Sturrock, Locomotive Superintendent [superintendente de locomotoras] of Great Northern Railway, en R. C., 1867.)

Lo mismo ocurre con los vagones: "En el transcurso del tiempo se renuevan continuamente las existencias de locomotoras y vagones; una vez se colocan ruedas nuevas, otra vez se hace un bastidor nuevo. Las partes de las que depende el movimiento y que están más expuestas al desgaste se renuevan paulatinamente; las máquinas y los vagones pueden someterse entonces a una serie tal de reparaciones que en muchos de ellos no queda ni vestigios del antiguo material... Aun cuando dejan por completo de ser reparables, se aprovechan piezas de los viejos vagones o locomotoras, y así no desaparecen nunca por entero del ferrocarril. Por eso el capital móvil se halla en reproducción continua; lo que para el conjunto de la vía debe ocurrir de una vez en un momento determinado, cuando se coloca de nuevo toda la vía, ocurre paulatinamente, de año en año, con el material rodante. Su existencia es perenne, está en continuo rejuvenecimiento" (Lardner, pp. 115, 116.)

Este proceso, que Lardner describe aquí en el caso de los ferrocarriles, no es aplicable a una fábrica aislada, pero sí sirve como imagen de la reproducción continua, parcial y que se entremezcla con las reparaciones, del capital fijo dentro de un ramo de la industria tomado en su totalidad, o en general dentro de la reproducción total, considerada en escala social.

He aquí una prueba de cuán amplios son los límites dentro de los cuales direcciones hábiles pueden manipular los conceptos de reparación y reposición para obtener dividendos. Según la conferencia de Richard Price Williams citada anteriormente, diversas sociedades ferroviarias inglesas cargaron promedialmente en la cuenta del rédito,

durante una serie de años, las siguientes sumas por concepto de reparaciones y gastos de mantenimiento del conjunto de la vía y de los edificios (por milla inglesa de vía, anualmente):

London & North Western .....	£ 370
Midland .....	£ 225
London & South Western .....	£ 257
Great Northern .....	£ 360
Lancashire & Yorkshire .....	£ 377
South Eastern .....	£ 263
Brighton .....	£ 266
Manchester & Sheffield .....	£ 200

Estas diferencias provienen sólo en su parte más pequeña de la diversidad de los desembolsos reales; surgen casi exclusivamente de los distintos modos de calcular, según que las sumas de gastos se carguen a la cuenta del capital o a la del rédito. Williams dice francamente: "Se adopta el recargo menor porque esto es necesario para obtener un buen dividendo, y se hace un recargo mayor, porque existe un rédito más importante que puede soporarlo".<sup>[36]</sup>

En ciertos casos el desgaste, y por ende también su reposición, se convierte en una magnitud prácticamente evanescente, de manera que sólo los gastos de reparación entran en cuenta. Lo que Lardner dice en el siguiente fragmento sobre los *works of art* en los ferrocarriles, vale en general para todas las obras duraderas de este tipo: canales, andenes de carga, puentes de hierro y de material, etc. "El desgaste que se presenta en las obras más sólidas debido a la acción lenta del tiempo, actúa casi imperceptiblemente durante períodos relativamente cortos; sin embargo, al cabo de un período prolongado, por ejemplo de siglos, dicho desgaste debe hacer necesaria una renovación, total o parcial, incluso en las construcciones más sólidas. Este desgaste imperceptible, confrontado con el más notorio que se produce en otras partes del sistema ferroviario,<sup>[36]</sup> puede compararse con las desigualdades seculares y periódicas en el movimiento de los cuerpos celestes. La acción del tiempo sobre las construcciones más resistentes de una red ferroviaria: puentes, túneles, viaductos, etc., proporciona ejemplos de lo que se puede llamar un desgaste secular. El deterioro más rápido y más notorio que se subsana mediante reparaciones o reposicio-

nes en lapsos más breves es análogo a las desigualdades periódicas. En los gastos anuales de reparación se incluye también la reposición de los daños ocasionales que sufre de vez en cuando la parte exterior incluso de las construcciones más [...] duraderas; pero aun independientemente de estas reparaciones, el tiempo no pasa por ellas sin dejar huellas y, por más alejado que esté, llegará necesariamente el momento en que su estado hará necesaria una nueva construcción. Claro está que, desde el punto de vista financiero y económico, este momento puede estar demasiado alejado para tomarlo en consideración en los cálculos prácticos [...].” (Lardner, *l. c.*, pp. 38, 39.)

Esto se aplica a todas aquellas obras de duración secular en las cuales, por consiguiente, no hay que reponer de manera gradual, de acuerdo con su desgaste, el capital adelantado en ellas, sino que sólo hay que transferir al precio del producto los gastos anuales medios de mantenimiento y reparación.

Aunque, como hemos visto, una parte comparativamente considerable del dinero que refluye para reponer el desgaste del capital fijo se reconvierte a su forma en especie cada año, o incluso en espacios de tiempo más breves, todo capitalista individual necesita, sin embargo, un fondo de amortización para la parte del capital fijo a la cual la fecha de reproducción sólo le llega de una vez y al cabo de años, y que entonces debe reponerse en su totalidad. Una parte constitutiva considerable del capital fijo excluye por su naturaleza la reproducción fragmentaria. Además, allí donde la reproducción se cumple de manera fragmentaria, de tal suerte que, a intervalos relativamente breves, se agregan existencias nuevas a las deterioradas, se necesita una acumulación previa de dinero de volumen mayor o menor según el carácter específico del ramo de producción, antes de que pueda verificarse esta reposición. Para hacerla no alcanza una suma cualquiera de dinero; se requiere una suma de dinero de determinado volumen.

Si consideramos esto meramente presuponiendo la circulación simple de dinero, sin tener en cuenta para nada el sistema crediticio —que sólo hemos de examinar más adelante—<sup>a</sup> el mecanismo del movimiento es el siguiente:

---

<sup>a</sup> Esto es, en las secciones iv y v del tomo iii de *El capital*.

en el primer libro (cap. III, 3, a)<sup>a</sup> se mostró que, cuando una parte del dinero existente en una sociedad está siempre en barbecho como tesoro mientras otra actúa como medio de circulación —o en su caso, como fondo inmediato de reserva del dinero directamente circulante— cambia sin cesar la proporción en que la masa global de dinero se distribuye entre tesoro y medio de circulación. Ahora bien: en nuestro caso el dinero que tiene que estar acumulado como tesoro en un volumen considerable en manos de un capitalista comparativamente importante, se vuelca de una vez a la circulación al comprar el capital fijo. A su vez, vuelve a distribuirse en la sociedad como medio de circulación y como tesoro. Mediante el fondo de amortización, en el cual, conforme al desgaste del capital fijo, el valor de éste refluye a su punto de partida, una parte del dinero circulante vuelve a constituir tesoro —por un tiempo más o menos prolongado— en manos del mismo capitalista cuyo tesoro, al comprar el capital fijo, se había separado de él y transformado en medio de circulación. Es una distribución continuamente cambiante del tesoro existente en la sociedad, que alternativamente actúa como medio de circulación y luego vuelve a separarse como tesoro de la masa del dinero circulante. Al desarrollarse el sistema crediticio, desarrollo que necesariamente corre paralelo con el de la gran industria y el de la producción capitalista, este dinero no actúa como tesoro, sino como capital, pero en manos no de su propietario, sino de otros capitalistas, a disposición de los cuales se lo ha puesto.

---

<sup>a</sup> Véase, en la presente edición, todo I, vol. 1, p. 159 y ss.

CAPÍTULO IX  
LA ROTACIÓN GLOBAL  
DEL CAPITAL ADELANTADO.  
CICLOS DE ROTACIÓN <sup>a</sup>

Hemos visto que los componentes fijos y circulantes del capital productivo rotan de maneras diferentes y en diferentes períodos, e igualmente que en el mismo negocio los distintos componentes del capital fijo, a su vez, tienen distintos períodos de rotación según sus diversos tiempos de vida y por ende de reproducción. (Sobre la diferencia real o aparente en la rotación de las distintas partes constitutivas del capital fijo en el mismo negocio, véase, al final de este capítulo, *sub* 6.)

1) La rotación global del capital adelantado es la rotación media de sus distintas partes constitutivas; el modo de calcularla lo veremos más adelante. Tratándose sólo de lapsos diferentes no hay nada más sencillo, desde luego, que extraer su promedio, pero:

2) aquí tiene lugar una diferencia no sólo cuantitativa, sino cualitativa.

El capital circulante que ingresa en el proceso de producción transfiere todo su valor al producto y por eso debe reponerse constantemente *in natura*, mediante la venta del producto, si el proceso de producción ha de cumplirse sin interrupciones. El capital fijo que entra en el proceso de producción transfiere sólo parte de su valor (el desgaste) al producto, y continúa actuando, a pesar del des-

---

<sup>a</sup> Los títulos son de Engels. En el manuscrito (II, pp. 52a-54), el capítulo se designa simplemente con la letra c. (R 611/1.)

gaste, en el proceso de producción; por eso sólo es preciso reponerlo *in natura* a intervalos más o menos prolongados, en todo caso no tan a menudo como el capital circulante. Esta necesidad de reposición, el plazo de reproducción, no sólo difiere cuantitativamente para las distintas partes constitutivas del capital fijo, sino que, como hemos visto, una parte del capital fijo que dura más, que tiene muchos años de vida, puede reponerse anualmente o a intervalos más breves y añadirse *in natura* al antiguo capital fijo; en el capital fijo de otra naturaleza, la reposición sólo puede tener lugar de una vez, después que ha finalizado su tiempo de vida.

Por eso es necesario reducir las rotaciones particulares de las distintas partes del capital fijo a una forma homogénea de la rotación, de manera que ellas difieran únicamente desde el punto de vista cuantitativo, por la duración de la rotación.

Esta identidad cualitativa no existe si tomamos como punto de partida  $P \dots P$  —la forma del proceso continuo de producción—, pues determinados elementos de  $P$  deben reponerse continuamente *in natura*, y otros no. Pero la forma  $D \dots D'$  sí nos da esta identidad de la rotación. Tomemos, por ejemplo, una máquina que vale £ 10.000, que dura diez años y de la cual, pues,  $\frac{1}{10} = £ 1.000$  se reconvierte anualmente en dinero. En el curso de un año, estas £ 1.000 se han transformado de capital dinerario en capital productivo y capital mercantil, y a partir de éste se han reconvertido en capital dinerario. Han retornado a su forma dineraria primera, como el capital circulante cuando lo consideramos bajo esta forma, y aquí resulta indiferente que al finalizar el año el capital dinerario de £ 1.000 vuelva a reconvertirse o no a la forma en especie de una máquina. Por eso, al calcular la rotación global del capital productivo adelantado, fijamos todos sus elementos en la forma dineraria, de manera que el retorno a ésta pone término a la rotación. Siempre consideramos el valor como adelantado en dinero, incluso en el proceso continuo de producción, donde esta forma dineraria del valor no es más que la del dinero de cuenta. Así podemos entonces obtener el promedio.

3) Se infiere que aun cuando la parte del capital productivo adelantado que se compone de capital fijo cuyo tiempo de reproducción, y por ende también de rotación,

abarca un ciclo de muchos años, es con mucho la mayor, el valor de capital que rota durante el año puede ser, sin embargo, mayor que el valor global del capital adelantado, como consecuencia de las repetidas rotaciones del capital circulante durante el año.

Supongamos que el capital fijo sea = £ 80.000, su tiempo de reproducción = 10 años, de manera que anualmente £ 8.000 de esa suma retornan a su forma dineraria, o el capital consume  $\frac{1}{10}$  de su rotación. Supongamos que el capital circulante sea = £ 20.000 y rote cinco veces en el año. El capital global será entonces = £ 100.000. El capital fijo que rotó es = £ 8.000; el capital circulante que rotó =  $5 \times 20.000 = £ 100.000$ . Como vemos el capital que rotó durante el año es £ 108.000, £ 8.000 mayor que el capital adelantado. Han rotado  $1 + \frac{2}{25}$  del capital.

4) La *rotación de valor* del capital adelantado se separa pues de su tiempo real de reproducción o del tiempo real de rotación de sus partes constitutivas. Supongamos que un capital de £ 4.000 rote, por ejemplo, cinco veces al año. El capital que rotó es entonces  $5 \times 4.000 = £ 20.000$ . Pero lo que retorna al final de cada rotación para ser adelantado de nuevo es el capital adelantado originariamente de £ 4.000. Su magnitud no se modifica por el número de períodos de rotación durante los cuales funciona de nuevo como capital. (Dejando a un lado el plusvalor.)

Por tanto, en el ejemplo *sub 3*), y de acuerdo con el supuesto del que partimos, al final del año han retornado a manos del capitalista: a) una suma de valor de £ 20.000 que él vuelve a desembolsar en los componentes circulantes<sup>a</sup> del capital, y b) una suma de £ 8.000 que se ha desprendido, mediante el desgaste, del valor del capital fijo adelantado; además, en el proceso de producción sigue existiendo el mismo capital fijo, pero con el valor disminuido de £ 72.000 en lugar de £ 80.000. Sería necesario, pues, que el proceso de producción continuara durante nueve años más para que el capital fijo adelantado agotara su vida y dejara de funcionar tanto en calidad de creador de producto como en calidad de creador de valor, y hubiera que reponerlo. Como vemos, el

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición: "en el componente circulante".

valor de capital adelantado tiene que describir un ciclo de rotaciones —en el caso que examinamos, por ejemplo, un ciclo de diez rotaciones anuales— y precisamente este ciclo se halla determinado por el tiempo de vida, y en consecuencia por el tiempo de reproducción o de rotación, del capital fijo empleado.

En la misma medida pues en que, al desarrollarse el modo capitalista de producción, se desarrollan el volumen de valor y la duración de vida del capital fijo empleado, se desarrolla la vida de la industria y del capital industrial en cada inversión particular convirtiéndose en una vida de muchos años, digamos diez, promedialmente. Si por un lado el desarrollo del capital fijo prolonga esta vida, por otro ella resulta acortada por el trastocamiento constante de los medios de producción, que también aumenta constantemente al desarrollarse el modo capitalista de producción. De ahí que con este desarrollo aumenten también el cambio de los medios de producción y la necesidad de reponerlos continuamente, a consecuencia del desgaste moral, mucho antes de que hayan agotado físicamente su vida. Se puede suponer que para los ramos más decisivos de la gran industria este ciclo de vida sea ahora, promedialmente, de diez años. Sin embargo, aquí no interesa el número exacto. Lo que se infiere es lo siguiente: mediante este ciclo que abarca una serie de años y está formado por rotaciones conexas en las cuales el capital se ve retenido por su parte constitutiva fija, se da un fundamento material para las crisis periódicas en las que el negocio recorre períodos sucesivos de depresión, animación media, vértigo y crisis. Por cierto, los períodos en que se invierte capital son muy distintos y están muy dispersos. Sin embargo la crisis siempre constituye el punto de partida de una gran inversión nueva. Y en consecuencia también, si se considera la sociedad en su conjunto, configura en mayor o menor medida un fundamento material para el ciclo siguiente de rotaciones.<sup>22 bis</sup>

<sup>22 bis</sup> “La producción urbana está ligada a la alternancia de los días; la rural, en cambio, a la de los años.” (Adam H. Müller, *Die Elemente der Staatskunst*, Berlín 1809, III, p. 178.) Es ésta la representación ingenua de la industria y la agricultura que tiene el romanticismo.

5) Sobre el modo de calcular la rotación, le concedemos la palabra a un economista norteamericano: "En algunos ramos de negocios se hace rotar o circular todo el capital adelantado varias veces en un año; en otros, una parte rota más de una vez en el año, la otra no tan frecuentemente. Un capitalista tiene que calcular su ganancia de acuerdo con el período medio que todo su capital necesita para pasar por sus manos o para rotar una vez. Supongamos que alguien ha invertido en determinado negocio la mitad de su capital en edificios y maquinaria que se renuevan una vez cada diez años; una cuarta parte, en herramientas, etc., que se renuevan cada dos años; que la otra cuarta parte, desembolsada en salarios y materias primas, rote dos veces al año y que su capital total sea de 50.000 dólares. Entonces su desembolso anual será:

$$\begin{array}{l} \frac{50.000}{2} = 25.000 \text{ dólares en } 10 \text{ años} = 2.500 \text{ dólares} \\ \hspace{10em} \text{en } 1 \text{ año} \\ \frac{50.000}{4} = 12.500 \text{ ,, ,, } 2 \text{ ,, } = 6.250 \text{ dólares} \\ \hspace{10em} \text{en } 1 \text{ año} \\ \frac{50.000}{4} = 12.500 \text{ ,, ,, } \frac{1}{2} \text{ año} = 25.000 \text{ dólares} \\ \hspace{10em} \text{en } 1 \text{ año} \\ \hline \text{en } 1 \text{ año} = 33.750 \text{ dólares}^{[37]} \end{array}$$

El tiempo medio, pues, en el que se hace rotar una vez todo su capital es de 16 meses<sup>[38]</sup>. . . Tomemos otro caso: [. . .] una cuarta parte del capital global de 50.000 dólares circula en 10 años; otra cuarta parte, en 1 año; la mitad restante, dos veces al año. Entonces el desembolso anual será:

$$\begin{array}{l} \frac{12.500}{10} = 1.250 \text{ dólares} \\ 12.500 = 12.500 \text{ ,,} \\ 25.000 \times 2 = 50.000 \text{ ,,} \\ \hline \end{array}$$

cantidad que rotó en 1 año = 63.750 dólares".

(Scrope, *Political Economy*, ed. por Alonzo Potter, Nueva York, 1841, pp. 142, 143.)<sup>[39]</sup>

6) Diferencias reales y aparentes en la rotación de las distintas partes del capital. El mismo Scrope dice, en el

mismo pasaje [pp. 141-142]: "El capital que un fabricante, agricultor o comerciante desembolsa en el pago de salarios es el que circula más rápidamente, puesto que lo hace rotar acaso una vez por semana, si paga a su gente semanalmente, mediante los ingresos semanales provenientes de sus ventas o de las facturas que le pagan. El capital desembolsado en materias primas o en acopios de productos terminados circula menos rápidamente; puede rotar dos o cuatro veces al año, según el tiempo que transcurre entre la compra de las unas y la venta de los otros, suponiendo que compra y vende con igual plazo de crédito. El capital invertido en herramientas y máquinas circula más lentamente aun, puesto que promedialmente quizá sólo rota, es decir, se consume y renueva, una vez cada cinco o diez años; aunque no pocas herramientas se gastan ya en una sola serie de operaciones. El capital desembolsado en edificios, por ejemplo fábricas, almacenes, depósitos, graneros, en caminos, instalaciones de riego, etc., parece que apenas circulara. Pero en realidad también estas instalaciones se gastan completamente mientras contribuyen a la producción, de la misma manera que las antes mencionadas, y hay que reproducirlas para que el productor pueda continuar sus operaciones. La única diferencia es que se consumen y se reproducen con más lentitud que las demás . . . El capital invertido en ellas sólo rota quizás en 20 o en 50 años".

Scrope confunde aquí la diferencia que los plazos de pago y las condiciones de crédito ocasionan en la fluencia de determinadas partes del capital circulante, para el capitalista individual, con las rotaciones que surgen de la naturaleza del capital.<sup>a</sup> Dice que el salario debe pagarse semanalmente mediante los ingresos semanales provenientes de las ventas o facturas que se cobraron. En primer lugar hay que señalar aquí que con respecto al salario mismo se presentan diferencias según la duración del intervalo que media entre los pagos, es decir, según la extensión del lapso durante el cual el obrero tiene que darle crédito al capitalista; o sea, según que los salarios se pa-

---

<sup>a</sup> Es probable que haya aquí un error de desciframiento. El sentido de la última parte de la frase es: "con la diferencia en las rotaciones debida a la naturaleza del capital". Así se traduce ese pasaje en T 191 y, con ligeras variantes, en R 616.

guen por semana, mes, trimestre, semestre, etc. Aquí vale la ley expuesta antes: "La masa necesaria de medios de pago (y por ende, del capital dinerario que hay que adelantarse de una vez) está en razón directa<sup>a</sup> a la duración de los plazos de pago". (Libro I, cap. III, 3, b, p. 124.<sup>b</sup>)

En segundo lugar: en el producto semanal entra no sólo la totalidad del valor nuevo, agregado en su producción por el trabajo semanal, sino también el valor de las materias primas y auxiliares consumidas en el producto semanal. Con el producto circula este valor contenido en él. Mediante la venta del producto dicho valor recibe la forma dineraria y debe convertirse de nuevo en los mismos elementos de producción. Esto rige tanto para la fuerza de trabajo como para las materias primas y auxiliares. Pero ya se ha visto (cap. VI, II, 1) que la continuidad de la producción requiere un acopio de medios de producción que es distinto para distintos ramos de los negocios, y a su vez, en el mismo ramo, difiere para diferentes partes constitutivas de este elemento del capital circulante, por ejemplo para el carbón y el algodón. Por ello, aunque estos materiales deben reponerse continuamente *in natura*, no se necesita comprar continuamente nuevas partidas de los mismos. La frecuencia con que se renueva la compra depende de la magnitud del acopio creado, de cuánto tiempo pasa hasta que éste se agota. En el caso de la fuerza de trabajo no se produce tal creación de acopio. La reconversión en dinero de la parte de capital desembolsada en trabajo corre parejas con la de la parte desembolsada en materias primas y auxiliares. Pero la reconversión del dinero, por un lado en fuerza de trabajo, por otro en materias primas, tiene lugar separadamente, a causa de los plazos particulares de compra y de pago de estas dos partes constitutivas de las cuales la una, como acopio productivo, se compra a intervalos más largos, la otra, la fuerza de trabajo, a intervalos más cortos, por ejemplo, semanalmente. Por otra parte, el capitalista debe tener, además del acopio de producción, un acopio de mercancías terminadas. Dejando a un lado dificultades en la venta, etc., hay que producir, por ejemplo, determinada cantidad por encargo. Mientras se produce la última parte de esa can-

---

<sup>a</sup> En la 1ª y 2ª ediciones, "inversa" en vez de "directa".

<sup>b</sup> Véase, en la presente edición, t. I, vol. I, p. 173.

tividad, la parte ya terminada espera en el depósito hasta el momento en que se pueda cumplir por completo con el encargo. Otras diferencias en la rotación del capital circulante surgen cuando algunos elementos individuales del mismo deben permanecer más tiempo que otros en una fase preliminar del proceso de producción (secado de madera, etc.).

El sistema crediticio, al que Scrope se refiere aquí, así como el capital comercial, modifican la rotación para el capitalista individual. En escala social sólo la modifican en la medida en que aceleran no sólo la producción, sino también el consumo.

## CAPÍTULO X

### TEORÍAS SOBRE EL CAPITAL FIJO Y EL CIRCULANTE. LOS FISIÓCRATAS Y ADAM SMITH

En Quesnay, la distinción entre capital fijo y circulante aparece como *avances primitives* [adelantos originarios] y *avances annuelles* [adelantos anuales]. Acertadamente, Quesnay presenta esta diferencia como diferencia dentro del capital productivo, incorporado al proceso directo de producción. Como considera que el único capital realmente productivo es el empleado en la agricultura, es decir, el del arrendatario, estas diferencias sólo se dan también para el capital del arrendatario. De aquí resulta también el tiempo de rotación anual de una parte del capital y el plurianual (decenal) de la otra. Ocasionalmente en el curso de la exposición los fisiócratas también transfieren estas diferencias a otros tipos de capital, al capital industrial en general. Para la sociedad, la diferencia entre adelantos anuales y plurianuales sigue siendo tan importante que muchos economistas, incluso después de Adam Smith, vuelven a esta determinación.

La diferencia entre los dos tipos de adelantos sólo surge una vez que el dinero adelantado se ha convertido en los elementos del capital productivo. Es una diferencia que se da única y exclusivamente dentro del capital productivo. Por eso a Quesnay no se le ocurre incluir el

---

\* En el manuscrito de Marx (II, pp. 58 a 73) este capítulo y el siguiente forman uno solo, intitulado: "Contribución a la crítica de las teorías sobre el capital fijo y el circulante". (Cfr. R 617/1.)

dinero ni en los adelantos originarios ni en los anuales. Como adelantos de la producción —es decir, como capital productivo— ambos se contraponen tanto al dinero como a las mercancías que se encuentran en el mercado. Además, en Quesnay, la diferencia entre estos dos elementos del capital productivo se reduce acertadamente a los distintos modos en que ellos entran en el valor del producto terminado; en consecuencia, a los distintos modos en que su valor circula con el valor del producto y por tanto a los distintos modos en que se lo repone o reproduce, reponiendo totalmente el valor del uno todos los años y fragmentariamente el del otro en períodos más prolongados.<sup>23</sup>

El único progreso que hace Adam Smith es la generalización de las categorías. En él, ya no se trata de una forma especial del capital, del capital del arrendatario, sino de todas las formas del capital productivo. De ahí se sigue naturalmente que en lugar de la diferencia entre rotación anual y rotación plurianual, tomada de la agricultura, aparezca la diferencia general entre rotaciones de distinta duración, de manera que una rotación del capital fijo abarca siempre más de una rotación del capital circulante, sea cual fuere la duración de estas rotaciones del capital cir-

<sup>23</sup> Para Quesnay, véase el "Analyse du tableau économique" (*Physiocrates*, ed. por Daire, 1ª parte, París, 1846). Allí se dice, por ejemplo: "Los adelantos anuales consisten en los gastos que se hacen anualmente para los trabajos del cultivo; hay que distinguir estos adelantos de los adelantos originarios que constituyen el fondo para iniciar el cultivo" (p. 59). Entre los fisiócratas posteriores ya se califica de capital a los *avances* [adelantos] de manera directa y reiterada: "Capital ou avances [capital o adelantos]". Dupont de Nemours, *Maximes du docteur Quesnay, ou résumé de ses principes d'économie sociale* (en Daire, *op. cit.*, I, p. 391); además, Le Trosne: "Como consecuencia de la duración más o menos prolongada de los productos del trabajo una nación posee un fondo considerable de riquezas, independiente de su reproducción anual, que constituye un *capital* acumulado de larga data y que, pagado originariamente con productos, siempre se conserva y crece" (en Daire, *op. cit.*, II, pp. 928, 929). Turgot ya usa más regularmente la palabra *capital* para *avances* [adelantos], e identifica más aun los *avances* de los *manufacturiers* [adelantos de los manufactureros] con los de los arrendatarios. (Turgot, *Réflexions sur la formation et la distribution des richesses*, 1766.)

---

\* 1ª y 2ª ediciones: *Origine & progrès d'une science nouvelle*, 1767.<sup>[39 bis]</sup>

culante: anual, de más de un año o de menos de un año. De esta manera, en Smith los *avances annuelles* [adelantos anuales] se transforman en capital circulante y los *avances primitives* [adelantos originarios], en capital fijo. Pero su progreso se reduce a esta generalización de las categorías. La exposición recae en un nivel muy inferior al alcanzado por Quesnay.

Ya la manera toscamente empírica en que Smith inicia la investigación da pie a la ambigüedad: "Hay dos maneras diferentes en que se puede emplear un capital para que le rinda un rédito o una ganancia a quien lo emplea". (*Wealth of Nations*, libro II, cap. I, p. 185, ed. Aberdeen, 1848.)

Las maneras en que se puede invertir valor para que funcione como capital, para que le dé un plusvalor a su propietario, son tan diversas, tan múltiples como las esferas de inversión del capital. De lo que aquí se trata, es de los distintos ramos de producción en los que se puede invertir capital. La cuestión, formulada así, va más lejos aun. Incluye el problema acerca de cómo, aun cuando no se lo invierta como capital productivo, un valor puede funcionar como capital para su propietario, por ejemplo, como capital que devenga interés, capital comercial, etc. Aquí ya estamos pues a distancias siderales del verdadero objeto del análisis, a saber: la pregunta acerca de qué efecto causa la división del capital *productivo* en sus distintos elementos sobre la rotación de éstos, dejando a un lado las distintas esferas en que se los invierte.

Y a continuación prosigue Smith: "En primer lugar, se lo puede emplear para cultivar, manufacturar o comprar artículos y volver a venderlos con una ganancia".<sup>[40]</sup> Aquí Smith sólo nos dice que el capital se puede emplear en la agricultura, en la manufactura y en el comercio. Sólo habla, pues, de las distintas esferas de inversión del capital, y también de aquellas donde, como ocurre en el comercio, el capital no está incorporado al proceso directo de producción, es decir que no funciona como capital productivo. Y así abandona ya el fundamento sobre el cual los fisiócratas explicaban las diferencias en el capital productivo y la influencia de las mismas sobre la rotación. Llega incluso a tomar de inmediato el capital comercial como ejemplo en una cuestión donde se trata exclusivamente de diferencias dentro del capital *produc-*

tivo en el proceso de creación de productos y de valor, las cuales a su vez engendran diferencias en la rotación y la reproducción de este capital.

Y continúa: “El capital empleado de esta manera no le rinde rédito ni ganancia a quien lo emplea mientras permanece en sus manos o continúa en la misma forma”.<sup>[40]</sup> ¡El capital empleado de esta manera! ¡Pero Smith nos habla de capital que está invertido en la agricultura, en la industria, y más adelante nos dice que el capital así invertido se divide en capital fijo y circulante! Por consiguiente, la inversión del capital hecha de esta manera no puede convertirlo ni en capital fijo ni en circulante.

¿O quiere decir que el capital empleado para producir mercancías y venderlas con una ganancia, que ese capital, después de haberse transformado en mercancías, debe venderse y, mediante la venta, pasar en primer lugar de manos del vendedor a manos del comprador y en segundo lugar convertirse de su forma de uso como mercancía a su forma dineraria, y que por eso le es inútil a su poseedor mientras permanece en su poder o sigue estando —para él— en la misma forma? Pero entonces el asunto se reduce a lo siguiente: el mismo valor de capital que antes funcionaba en la forma de capital productivo, en una forma perteneciente al proceso de producción, funciona ahora como capital mercantil y capital dinerario, en las formas del capital que pertenecen al proceso de circulación, y por tanto ya no es más ni capital fijo ni circulante. Y esto vale tanto para los elementos de valor agregados por materias primas y auxiliares, es decir, por el capital circulante, como para aquellos que añade el desgaste de los medios de trabajo, es decir, el capital fijo. Tampoco así nos acercamos ni un paso a la diferencia entre capital fijo y circulante.

Y luego dice: “Las mercancías del comerciante no le rinden rédito ni ganancia hasta que las vende por dinero, y el dinero tampoco se los rinde hasta que se lo vuelve a cambiar por mercancías. Su capital está continuamente separándose de él en una forma y retornando a él en otra, y sólo puede rendirle alguna ganancia mediante tal circulación o tales intercambios sucesivos. Por eso se puede llamar con toda propiedad capitales circulantes a este tipo de capitales”.<sup>[40]</sup>

Lo que Adam Smith define aquí como capital circulante es lo que yo llamaré *capital de circulación*, capital que se encuentra en la forma perteneciente al proceso de circulación, al cambio de forma mediante el intercambio (cambio de materia y cambio de manos), o sea, capital mercantil y capital dinerario, por contraposición a la forma del capital perteneciente al proceso de producción, la del capital productivo. No son éstas clases particulares en las que el capitalista industrial divide su capital, sino distintas formas que el mismo valor de capital adelantado siempre vuelve a adoptar y a abandonar sucesivamente en su *curriculum vitae*. Smith mezcla esto —y da así un gran paso atrás respecto a los fisiócratas— con las diferencias de forma que, dentro de la circulación del valor de capital, en su ciclo a través de sus formas sucesivas, surgen mientras el valor de capital se encuentra en la forma de capital *productivo*; y precisamente surgen de la manera diferente en que los distintos elementos del capital productivo participan en el proceso de formación del valor y transfieren su valor al producto. Más adelante veremos las consecuencias de esta confusión fundamental entre el capital productivo y el que se encuentra en la esfera de la circulación (capital mercantil y capital dinerario) por un lado, y entre capital fijo y circulante por otro. El producto hace circular tanto el valor de capital adelantado en capital fijo como el adelantado en capital circulante, y ambos se transforman igualmente en capital dinerario mediante la circulación del capital mercantil. La diferencia surge sólo de que el valor del primero circula fraccionadamente y por eso hay que reproducirlo en su forma de uso; reponerlo, también fraccionadamente, al cabo de períodos más o menos prolongados.

Que por capital circulante Adam Smith no entiende aquí otra cosa que el capital de circulación, es decir, el valor de capital en las formas suyas correspondientes al proceso de circulación (capital mercantil y capital dinerario), lo demuestra el caso que él elige con particular falta de tino. Toma como ejemplo un tipo de capital que no pertenece en absoluto al proceso de producción, sino que sólo reside en la esfera de la circulación, que sólo consiste en capital de circulación: el capital comercial.

Él mismo dice inmediatamente qué absurdo es comenzar con un ejemplo en el cual el capital no figura para

nada como capital productivo: "El capital de un comerciante es enteramente un capital circulante".<sup>[41]</sup> Pero la diferencia entre capital fijo y circulante ha de ser, como se nos dice más adelante, una diferencia que surge de diferencias esenciales dentro del propio capital productivo. Por un lado Smith está pensando en la diferencia de los fisiócratas; por otro, en las diferencias de forma que el valor de capital asume sucesivamente en su ciclo. Y ambas cosas se mezclan sin ton ni son.

Pero lo que no se puede ver en absoluto es cómo ha de surgir una ganancia por el cambio de forma que experimenten el dinero y la mercancía, por mera transformación del valor de una de estas formas a la otra. Además, la explicación se vuelve absolutamente imposible, porque Smith comienza aquí con el capital comercial, que sólo se mueve en la esfera de la circulación. Volveremos sobre este punto; veamos primero lo que dice sobre el capital fijo:

"En segundo lugar se lo puede emplear" (al capital) "en mejoras del suelo, en la compra de instrumentos de trabajo y máquinas útiles o en cosas similares que rinden un rédito o una ganancia sin cambiar de manos o sin seguir circulando. Los capitales de este tipo pueden llamarse pues con toda propiedad capitales fijos. Las distintas ocupaciones requieren proporciones muy diferentes entre los capitales fijos y circulantes empleados en ellas... Una parte del capital de todo maestro artesano o fabricante (manufacturer) debe estar fijada en sus instrumentos de trabajo. Sin embargo, esa parte es muy pequeña en algunos casos y muy grande en otros... Pero la parte, que es de lejos la más grande, del capital de todos estos maestros artesanos" (como por ejemplo sastres, zapateros, tejedores) "se hace circular ya en los salarios de sus obreros, ya en el precio de sus materiales, y debe ser rembolsada con una ganancia por el precio del producto".<sup>[42]</sup>

Dejando a un lado la determinación pueril de la fuente de la ganancia, el carácter endeble y confuso de esta concepción salta de inmediato a la vista en lo siguiente: para un fabricante de máquinas, por ejemplo, la máquina es producto que circula como capital mercantil, o sea que, con las palabras de Smith: "se separa de él, cambia de manos, sigue circulando".

Como vemos, según su propia definición, la máquina no sería capital fijo, sino circulante. Esta confusión, a su vez, surge de que Smith confunde la diferencia entre capital fijo y circulante derivada de las distintas maneras de circular que tienen los diferentes elementos del capital productivo con las diferencias de forma que recorre el mismo capital en la medida en que dentro del proceso de producción funciona como capital *productivo*, y en cambio dentro de la esfera de la circulación como capital de circulación, es decir, como capital mercantil o como capital dinerario. Por eso, según el lugar que ocupan en el proceso vital del capital, las mismas cosas pueden, a juicio de Smith, funcionar como capital fijo (como medios de trabajo, elementos del capital productivo) y como capital "circulante", capital mercantil (como producto lanzado desde la esfera de la producción a la de la circulación).

Pero Smith cambia de pronto toda la base del ordenamiento y contradice aquello con lo que había iniciado, un par de líneas antes, toda la investigación. Esto ocurre especialmente con la oración: "Hay dos maneras diferentes en las que se puede emplear un capital para que le rinda un rédito o una ganancia a quien lo emplea",<sup>[40]</sup> a saber: como capital fijo o circulante. Según esto se trataba pues de distintas maneras de emplear capitales distintos e independientes entre sí, así como se puede emplear capitales, por ejemplo, ya en la industria, ya en la agricultura. Pero ahora se nos dice: "Las distintas ocupaciones requieren proporciones muy diferentes entre los capitales fijos y circulantes empleados en ellas".<sup>[41]</sup> Ahora capital fijo y circulante ya no son más inversiones distintas y autónomas de capital, sino diversas porciones del mismo capital productivo que, en diferentes esferas de inversión, constituyen partes distintas del valor global de este capital. Son, pues, diferencias que surgen de la división, conforme a la naturaleza de las cosas del propio capital *productivo*, y por eso sólo valen con relación a éste. Pero ello, a su vez, está en contradicción con el hecho de que se contraponga el capital comercial, como capital meramente circulante, al capital fijo, pues el propio Smith dice: "El capital de un comerciante [. . .] es enteramente capital circulante".<sup>[42]</sup> Es, en efecto, un capital que sólo funciona dentro de la esfera de la circulación y como tal se contrapone, en general, al capital productivo, al capital incor-

porado al proceso de producción, pero precisamente por eso no puede contraponerse como parte constitutiva fluente (circulante) del capital productivo a la parte constitutiva fija del mismo.

En los ejemplos que ofrece Smith, clasifica como capital fijo los *instruments of trade* [instrumentos de trabajo] y como capital circulante, la parte de capital desembolsada en salarios y materias primas, incluyendo en el cálculo los materiales auxiliares (rembolsados con una ganancia por el precio del producto).

Como vemos, en primer lugar se parte sólo de las distintas partes constitutivas del proceso laboral: fuerza de trabajo (trabajo) y materias primas de un lado, instrumentos de trabajo del otro. Pero estos elementos son partes constitutivas del capital porque se ha desembolsado en ellos una suma de valor que ha de funcionar como capital. En este sentido, ellos son los modos de existencia, los elementos materiales del capital *productivo*, es decir, del capital que está funcionando en el proceso de producción. ¿Por qué, pues, una de las partes se llama fija? Porque “algunas partes del capital deben fijarse en los instrumentos de trabajo”.<sup>[40]</sup>

Pero la otra parte también está fijada en salarios y materias primas. Sin embargo las máquinas e “instrumentos de trabajo . . . y cosas similares . . . rinden un rédito o ganancia sin cambiar de manos ni seguir circulando. Los capitales de este tipo pueden llamarse pues, con toda propiedad, capitales fijos”.<sup>[40]</sup>

Tomemos, por ejemplo, la minería. Aquí no se emplea para nada materia prima, puesto que el objeto de trabajo, por ejemplo el cobre, es un producto natural del que habrá que apropiarse primero mediante el trabajo. El cobre del que hay que apropiarse en primer término, el producto del proceso, que más tarde circula como mercancía o, en su caso, como capital mercantil, no constituye un elemento del capital productivo. Ninguna parte del valor de éste se ha desembolsado en él. Por otra parte, los otros elementos del proceso de producción, fuerza de trabajo y materiales auxiliares, como carbón, agua, etc., tampoco entran materialmente en el producto. El carbón se consume totalmente, y sólo su valor ingresa en el producto, así como entra en éste una parte de valor de la máquina, etc. Finalmente el obrero sigue enfrentándose al producto, al

cobre, con tanta autonomía como la máquina. Sólo el valor que él produce por medio de su trabajo es ahora parte constitutiva del valor del cobre. Como vemos en este ejemplo, ni una sola de las partes constitutivas del capital productivo cambia de manos (masters), ni ninguna de ellas sigue circulando, porque ninguna entra materialmente en el producto. ¿Dónde queda aquí pues el capital circulante? Según la propia definición de Smith, todo el capital que se emplea en una mina de cobre consistiría solamente en capital fijo.

Tomemos otra industria, una que, por el contrario, emplea materias primas que constituyen la sustancia del producto, y además materiales auxiliares que entran en el producto materialmente y no sólo por su valor, como por ejemplo el carbón que se usa como combustible. Junto con el producto, el hilado por ejemplo, también cambia de manos y sale del proceso de producción para entrar en el de consumo la materia prima, el algodón de que está hecho el hilado. Pero mientras el algodón funciona como elemento del capital productivo, su propietario no lo vende, sino que lo transforma, hace fabricar hilado con él. No se desprende de él. O, para usar la expresión toscamente errónea y trivial de Smith, no obtiene ganancia separándose de él, haciéndolo cambiar de manos o haciéndolo circular. No hace circular sus materiales, así como tampoco hace circular sus máquinas. Aquéllos están fijados en el proceso de producción exactamente de la misma manera en que lo están las máquinas hiladoras y los edificios fabriles. Una parte del capital productivo, en efecto, tiene que estar fijada en la forma de carbón, algodón, etc., con la misma continuidad que otra lo está en la forma de medios de trabajo. La diferencia estriba sólo en lo siguiente: el algodón, carbón, etc., necesarios para la producción semanal de hilado siempre se consumen totalmente en la creación del producto semanal y por eso hay que reponerlos mediante nuevos ejemplares de algodón, carbón, etc.; es decir que estos elementos del capital productivo, aunque por su naturaleza siguen siendo idénticos, siempre consisten en nuevos ejemplares del mismo tipo, mientras que la misma máquina hiladora individual, el mismo edificio fabril individual, continúan cooperando en toda una serie de producciones semanales sin que se los reponga mediante nuevos ejemplares de su tipo. Como elementos del capital

productivo, todas las partes constitutivas del mismo están fijadas constantemente en el proceso de producción, pues éste no puede desarrollarse sin ellas. Y todos los elementos del capital productivo, tanto los fijos como los circulantes, se contraponen uniformemente como capital productivo al capital de circulación, es decir, al capital mercantil y al capital dinerario.

Lo mismo ocurre con la fuerza de trabajo. Una parte del capital productivo debe estar continuamente fijada en ella, y son las mismas e idénticas fuerzas de trabajo, como son las mismas máquinas, las que, dondequiera que sea, el mismo capitalista emplea durante un tiempo prolongado. La diferencia entre las fuerzas de trabajo y las máquinas no consiste aquí en que éstas se compran de una vez para siempre (cosa que tampoco ocurre cuando, por ejemplo, se las paga a plazos) y el obrero no, sino en que el trabajo que éste entrega entra totalmente en el valor del producto y en cambio el valor de la máquina sólo lo hace de manera fraccionada.

Smith confunde determinaciones distintas cuando dice del capital circulante, por oposición al fijo: "El capital empleado de esta manera no le rinde rédito ni ganancia a quien lo emplea mientras permanece en sus manos o continúa en la misma forma".<sup>[40]</sup> Él pone la metamorfosis sólo formal de la mercancía —metamorfosis que el producto, el capital mercantil, recorre en la esfera de la circulación y que es mediadora del cambio de manos de las mercancías— al mismo nivel que la metamorfosis física que recorren los distintos elementos del capital productivo durante el proceso de producción. Aquí entremezcla sin el menor reparo la transformación de mercancía en dinero y de dinero en mercancía, la compra y la venta, con la transformación de los elementos de producción en producto. Su ejemplo de capital circulante es el capital comercial, que se transforma de mercancía en dinero, de dinero en mercancía: el cambio de forma M - D - M perteneciente a la circulación de mercancías. Pero para el capital industrial que está funcionando este cambio de forma dentro de la circulación tiene la significación de que las mercancías en las que se reconvierte el dinero son elementos de producción (medios de trabajo y fuerza de trabajo), y de que, por consiguiente, este cambio de forma sirve de mediador para establecer la continuidad de la función del

capital industrial, para que el proceso de producción se cumpla como proceso continuo, o como proceso de reproducción. Todo este cambio de forma se cumple en la *circulación*; es él quien sirve de mediador para el pasaje real de las mercancías de una mano a otra. En cambio las metamorfosis que el capital productivo recorre dentro de su proceso de producción son metamorfosis pertenecientes al *proceso laboral*, necesarias para transformar los elementos de producción en el producto que se quiere obtener. Smith se aferra al hecho de que una parte de los medios de producción (los medios de trabajo propiamente dichos) sirve en el proceso laboral (cosa que él expresa equivocadamente: le rinde una ganancia a su dueño) gastándose sólo gradualmente, sin modificar su forma de uso, mientras que otra parte, los materiales, se modifica y precisamente a través de esta modificación cumple su destino como medios de producción. Pero estos distintos comportamientos de los elementos del capital productivo en el proceso laboral sólo constituyen el punto de partida de la diferencia entre capital fijo y no fijo, no la diferencia misma, lo que se infiere ya del hecho de que existe uniformemente para todos los modos de producción, capitalista y no capitalistas. Pero a estos distintos comportamientos materiales corresponde la *cesión de valor* al producto, a la que a su vez corresponde la reposición de valor mediante la venta del producto; y sólo esta reposición constituye aquella diferencia. En consecuencia, el capital no es fijo porque está fijado en los medios de trabajo, sino porque una parte de su valor desembolsado en medios de trabajo permanece fijada en los mismos, mientras otra parte circula como parte constitutiva de valor del producto.

“Si se lo emplea” (al capital) “para obtener una ganancia futura, aquél debe suministrar esta ganancia o bien quedándose con él” (quien lo emplea) “o bien abandonándolo. En el primer caso es un capital fijo, en el otro un capital circulante” (p. 189).

Ante todo llama la atención el concepto de la ganancia toscamente empírico e inspirado en la manera de ver las cosas propia del capitalista corriente, que contradice por completo la intelección esotérica y mejor de Adam Smith. Con el precio del producto se ha repuesto tanto el precio de los materiales como el de la fuerza de trabajo, pero

también la parte de valor transferida al producto por los instrumentos de trabajo mediante desgaste. La ganancia no brota de ninguna manera de esta reposición. El que un valor adelantado para la producción del producto se reponga total o fragmentariamente, de una vez o poco a poco, mediante la venta del mismo, sólo puede modificar el tipo y el tiempo de la reposición; pero de ninguna manera puede transformar lo que les es común a ambas formas de reposición —la reposición de valor— en creación de plusvalor. Lo que aquí está en la base de este error es la idea corriente de que el plusvalor sólo surge de la venta, de la circulación, porque sólo se realiza mediante la venta del producto, mediante su circulación. En realidad, los distintos modos en que surge la ganancia no son aquí más que una frase equivocada para decir que los distintos elementos del capital productivo sirven de manera distinta, que como elementos productivos operan de manera diferente en el proceso laboral. Finalmente, la diferencia no se deduce del proceso laboral, o en su caso del proceso de valorización, de la función del propio capital productivo, sino que sólo ha de valer subjetivamente para el capitalista individual, al que una parte del capital le resulta útil de esta manera, la otra, de aquélla.

Quesnay, en cambio, las diferencias las había deducido del proceso de reproducción y de las propias necesidades de éste. Para que este proceso sea continuo, el valor de los adelantos anuales debe reponerse en su totalidad y anualmente a partir del valor del producto anual; en cambio el valor del capital de inversión sólo debe reponerse fraccionadamente, de manera que sólo en una serie de, por ejemplo, diez años hay que reponerlo y por ende reproducirlo totalmente (reponerlo mediante nuevos ejemplares del mismo tipo). Smith vuelve a caer pues en un nivel muy inferior al de Quesnay.

Así, en la obra de Adam Smith no queda ningún otro camino para definir el capital fijo que decir que son medios de trabajo que no modifican su figura en el proceso de producción y siguen sirviendo en la producción hasta que se desgastan, frente a los productos que ayudan a crear. Se olvida que todos los elementos del capital productivo se enfrentan permanentemente en su forma de uso (como medios de trabajo, materiales y fuerza de trabajo) al producto, y al producto que circula como mercancía, y

que la diferencia entre la parte que consiste en materiales y fuerza de trabajo y la que consiste en medios de trabajo sólo reside, con respecto a la fuerza de trabajo, en que siempre se la compra de nuevo (no por todo el tiempo que dura, como los medios de trabajo), y con respecto a los materiales, en que en el proceso laboral no funcionan los mismos e idénticos, sino siempre nuevos ejemplares del mismo tipo. Al mismo tiempo se crea la apariencia errónea de que el valor del capital fijo no circulara también, aunque desde luego Smith ha expuesto anteriormente el desgaste del capital fijo como parte del precio del producto.

Con respecto al capital circulante por oposición al fijo no se subraya que aquél sólo se opone a éste como la parte constitutiva del capital productivo que debe reponerse *totalmente* a expensas del valor del producto, y que por tanto debe cumplir junto con éste todas sus metamorfosis, mientras que ello no ocurre en el caso del capital fijo. Antes bien, se lo mezcla con las figuras que el capital adopta al pasar de la esfera de la producción a la de la circulación como capital mercantil y capital dinerario. Pero ambas formas, capital mercantil y capital dinerario, son portadoras del valor tanto de las partes constitutivas fijas como de las circulantes del capital productivo. Ambas son capital de circulación por oposición al productivo, pero no capital circulante (fluente) por oposición al fijo.

Por último: en virtud de la exposición totalmente equivocada de que la ganancia se obtiene gracias al capital fijo que permanece en el proceso de producción y mediante el capital circulante que abandona dicho proceso y circula, se oculta, tras la identidad de la forma que tienen en la *rotación* el capital variable y el componente circulante del capital constante, la diferencia esencial existente entre los mismos en el *proceso de valorización* y en la creación del plusvalor, y en consecuencia se oscurece más aun todo el misterio de la producción capitalista; mediante la designación común: capital circulante, se suprime esta diferencia esencial; esta confusión la llevaron más lejos aun los economistas posteriores al retener no la antítesis de capital variable y constante, sino la de capital fijo y circulante, como la diferenciación esencial y la única decisiva.

Después de haber clasificado al comienzo capital fijo y circulante como dos maneras particulares de invertir capi-

tal que, consideradas cada una en sí misma, rinden una ganancia, Smith dice: "Ningún capital fijo puede rendir un rédito si no es por medio de un capital circulante. Las máquinas e instrumentos de trabajo más útiles no producirán nada sin el capital circulante que proporciona los materiales sobre los cuales se los emplea y el sustento de los obreros que los utilizan" (p. 188).

Aquí se pone de manifiesto lo que significan las expresiones usadas antes: rendir un rédito, dar una ganancia, etc., a saber: que ambas partes del capital sirven como creadoras de producto.

Entonces brinda Smith el siguiente ejemplo: "La parte del capital de un arrendatario empleada en los aperos agrícolas es capital fijo, la empleada en los salarios y en el sustento de su servidumbre laboriosa es capital circulante". (Como vemos, aquí la diferencia entre capital fijo y circulante se refiere, correctamente, sólo a las distintas maneras de circular, a la rotación de las distintas partes constitutivas del capital productivo.) "El arrendatario extrae una ganancia del primero conservándolo en sus manos, y del segundo, separándose de él. El precio o valor de sus animales de trabajo es capital fijo" (aquí, nuevamente, lo acertado es que la diferencia se refiere al valor y no al elemento material), "al igual que el de los aperos agrícolas; su mantenimiento" (el de los animales de trabajo) "es capital circulante, al igual que el de la servidumbre. El arrendatario obtiene ganancia conservando los animales de trabajo y separándose de su mantenimiento." (El arrendatario conserva el forraje del ganado, no lo vende. Lo consume como forraje, mientras consume los animales mismos como instrumento de trabajo. La diferencia es sólo la siguiente: el forraje que entra en el mantenimiento de los animales de trabajo se consume en su totalidad y debe reponerse continuamente mediante forraje nuevo, a partir del producto agrícola o de su venta; el ganado mismo sólo se repone a medida que los animales se vuelven, uno después de otro, incapaces de trabajar.) "Tanto el precio como el mantenimiento del ganado que se compra y se engorda no para el trabajo, sino para venderlo, son capital circulante. El agricultor obtiene ganancia separándose de ellos."<sup>[43]</sup> (Todo productor de mercancías, y por ende también el capitalista, vende su producto, el resultado de su proceso de producción, pero no por ello ese

producto es parte constitutiva, fija ni circulante, de su capital *productivo*. Ahora existe más bien en una **forma** en la que se le ha expelido del proceso de producción y debe funcionar como capital mercantil. El ganado de engorde actúa en el proceso de producción en cuanto materia prima y no en cuanto instrumento, como el ganado de trabajo. Por eso entra como sustancia en el producto, y todo su valor entra en el mismo, así como el de los materiales auxiliares {su forraje}. Por eso es parte circulante del capital productivo, y no porque el producto vendido —el ganado de engorde— tenga aquí la misma forma de uso que la materia prima, el ganado que aún no se ha engordado. Esto es casual. Pero al mismo tiempo Smith podría haber visto, a partir de este ejemplo, que no es la figura que el elemento de producción tiene en cuanto cosa lo que da al valor encerrado en él la determinación de fijo o circulante, sino su función dentro del proceso de producción.) “Todo el valor de la semilla es también capital fijo. Aunque va y viene entre el suelo y el granero, nunca cambia de manos, y por tanto no circula en realidad. El agricultor no obtiene ganancia vendiéndola, sino haciendo aumentar su volumen.”<sup>[44]</sup>

Aquí se hace patente toda la vaciedad conceptual de la distinción de Smith. Según él, la semilla sería capital fijo si no tuviera lugar ningún *change of masters* [cambio de manos], es decir, cuando la simiente se repone tomándola directamente del producto anual, cuando se deduce de éste. En cambio sería capital circulante cuando se vende todo el producto y con una parte de valor del mismo se compra semilla ajena. En uno de los casos se verifica *change of masters* [cambio de manos], en el otro no. Smith vuelve a confundir aquí capital circulante y capital mercantil. El producto es el portador material del capital mercantil. Pero desde luego sólo la parte del producto que entra de manera real en la circulación y no reingresa directamente en el proceso de producción del cual surgió como producto.

Tanto si la semilla se extrae directamente del producto, en cuanto parte de éste, como si se vende todo el producto y una parte de su valor se convierte comprando semilla ajena, en ambos casos sólo se verifica reposición y mediante esta reposición no se obtiene ganancia. En uno de los casos la semilla entra en circulación como

mercancía con el resto del producto, en el otro sólo figura en la contabilidad como componente de valor del capital adelantado. Pero en ambos casos sigue siendo parte constitutiva circulante del capital productivo. Se la<sup>a</sup> consume totalmente para crear el producto y hay que reponerla en su totalidad a partir de él para hacer posible la reproducción.

“La materia prima y los materiales auxiliares [...] pierden la figura autónoma bajo la que ingresaron, como valores de uso, en el proceso de trabajo. Otra cosa ocurre con los medios de trabajo propiamente dichos. Un instrumento, una máquina, el edificio de una fábrica, un recipiente, etc., sólo prestan servicios en el proceso laboral mientras conservan su figura originaria y pueden mañana ingresar en éste bajo la misma forma que ayer. Tanto en vida, durante el proceso de trabajo, como después de muertos, mantienen su figura autónoma con respecto al producto. Los cadáveres de las máquinas, talleres,<sup>b</sup> locales de trabajo, siguen existiendo siempre de manera autónoma,<sup>c</sup> separados de los productos que ayudaron a crear.” (Libro I, cap. VI, p. 192.<sup>d</sup>)

Estos distintos modos en que los medios de producción se usan y consumen para crear el producto, conservando unos su figura autónoma frente a éste, modificándola o perdiéndola totalmente otros —esta diferencia, perteneciente al proceso laboral como tal, y que por eso se aplica igualmente a procesos laborales que están dirigidos a cubrir las meras necesidades personales, por ejemplo, de la familia patriarcal, sin ningún intercambio, sin producción de mercancías—, resultan falseados por Adam Smith, puesto que él: 1) introduce aquí una determinación completamente impropia de la ganancia, diciendo que unos medios de producción proporcionan una ganancia al propietario al conservar la figura de ellos, y los otros al perderla; 2) mezcla las modificaciones sufridas por una

---

<sup>a</sup> En la 1ª y 2ª ediciones, “se lo” en vez de “se la”. Corregido según el original de Engels para la imprenta.

<sup>b</sup> Se trata seguramente de un error de desciframiento, no enmendado aún en las modernas ediciones alemanas (*Werkstätten* por *Werkzeugen*); en el tomo I se lee aquí *Werkzeugen*, herramientas.

<sup>c</sup> La palabra *selbständig* (de manera autónoma) no figura en este pasaje del tomo I.

<sup>d</sup> Véase, en la presente edición, t. I, vol. I, pp. 245-246.

parte de los elementos de producción en el proceso laboral con el cambio de forma (compra y venta) correspondiente al intercambio de los productos, a la circulación de mercancías, cambio que al mismo tiempo incluye el cambio de la propiedad sobre las mercancías que circulan.

La rotación presupone la reproducción como cumplida por medio de la circulación, es decir, mediante venta del producto, mediante su transformación en dinero y su reconversión de dinero a sus elementos de producción. Pero en la medida en que al mismo productor capitalista una parte de su propio producto vuelve a servirle directamente como medio de producción, el productor aparece como vendedor de este medio a sí mismo, y así figura la cosa en su contabilidad. En este caso, esta parte de la reproducción no se hace por medio de la circulación, sino directamente. Pero la parte del producto que vuelve a servir de esta manera como medio de producción repone capital circulante y no fijo, porque: 1) su valor entra íntegramente en el producto; 2) él mismo ha sido repuesto totalmente *in natura* por un nuevo ejemplar extraído del nuevo producto.

Adam Smith nos dice entonces en qué consisten el capital fijo y el circulante. Enumera las cosas, los elementos materiales que constituyen capital fijo y los que constituyen capital circulante, como si esta determinación fuera propia de las cosas materialmente, por naturaleza, y no surgiera más bien de su función determinada dentro del proceso capitalista de producción. Y sin embargo, en el mismo capítulo (libro II, cap. I), formula la observación de que aunque cierta cosa, por ejemplo una vivienda que está reservada para el consumo directo, "puede rendirle un rédito a su propietario y de esta manera servirle *en función de capital*, no puede rendirle rédito al público en general, ni servirle en función de capital, y el rédito de la totalidad del pueblo nunca resulta aumentado en lo más mínimo por ella" (p. 186). Aquí, como vemos, Smith dice claramente que la condición de ser capital no les corresponde a las cosas como tales y en cualquier circunstancia, sino que es una función con la que están investidas o no según las circunstancias. Y lo que es cierto del capital en general, también lo es de sus subdivisiones.

Las mismas cosas son partes constitutivas del capital circulante o del fijo según las distintas funciones que cum-

plan en el proceso laboral. Por ejemplo: el ganado, como ganado de trabajo (medio de trabajo) constituye un modo material de existencia del capital fijo; en cambio, como ganado de engorde (materia prima) es parte constitutiva del capital circulante del arrendatario. Por otra parte, la misma cosa puede ya funcionar como parte constitutiva del capital productivo, ya formar parte del fondo directo de consumo. Una casa, por ejemplo, cuando está funcionando como local de trabajo, es parte constitutiva fija del capital productivo; cuando lo hace como vivienda no es en absoluto forma del capital, *qua* [en cuanto] vivienda. Los mismos medios de trabajo pueden en muchos casos funcionar ya como medios de producción, ya como medios de consumo.

Es éste uno de los errores que resultan de la concepción de Smith: concebir los caracteres de capital fijo y circulante como caracteres propios de las cosas. Ya el análisis del proceso laboral (libro I, cap. v<sup>a</sup>) muestra cómo cambian las determinaciones de medio de trabajo, material de trabajo, producto, según los distintos papeles que la misma cosa asume en el proceso. Pero a su vez las determinaciones de capital fijo y no fijo están construidas sobre los papeles determinados que estos elementos desempeñan en el proceso laboral y por ende también en el proceso de creación de valor.

Pero en segundo lugar, al enumerar las cosas en que consisten el capital fijo y el circulante, se pone claramente de manifiesto que Smith mezcla la diferencia entre partes constitutivas fijas y circulantes del capital productivo, diferencia que sólo tiene sentido y es válida respecto al capital productivo (al capital en su forma productiva), con la diferencia entre capital productivo y las formas que pertenecen al capital en su proceso de circulación: capital mercantil y capital dinerario. Él dice, en el mismo pasaje (p. 188): "El capital circulante consiste . . . en los medios de subsistencia, materiales y productos terminados de todo tipo que se encuentran en manos de sus respectivos comerciantes, y en el dinero necesario para hacerlos circular y distribuirlos, etc.". En realidad, si observamos más en detalle, vemos que aquí, al contrario de lo que se decía anteriormente, se vuelve a equiparar capital circulante con

---

\* Véase, en la presente edición, t. I, vol. 1, pp. 215-225.

**capital mercantil y capital dinerario**, es decir, con dos formas del capital que no pertenecen para nada al proceso de producción, que no constituyen capital circulante (fluyente) por contraposición al fijo, sino capital de circulación por oposición al productivo. Sólo *al lado* de éstas vuelven a figurar luego las partes constitutivas del capital productivo adelantadas en materiales (materia prima y productos semielaborados) e incorporadas realmente al proceso de producción. Dice Smith: “La tercera y última de las tres porciones en las cuales se divide naturalmente el capital general de la sociedad es el capital circulante, cuya característica es que sólo proporciona un rédito al circular o cambiar de manos. Está formado, asimismo, por cuatro partes: primero, por el dinero . . .” (Pero el dinero no es nunca una forma del capital productivo, del capital actuante en el proceso de producción. Siempre es sólo una de las formas que el capital adopta dentro de su proceso de circulación.) “En segundo lugar, por el acopio de medios de subsistencia que se encuentran en manos del carnicero, del ganadero, del agricultor . . . y de cuya venta éstos esperan obtener una ganancia . . . En cuarto y último lugar por el producto que está pronto y terminado pero que todavía se encuentra en manos del comerciante o del fabricante.” Y “en tercer lugar, por los materiales, ya totalmente en bruto, ya más o menos elaborados, de ropa, muebles y edificios, materiales que aún no han sido elaborados hasta alcanzar una de estas tres formas, sino que permanecen en manos de los agricultores, los fabricantes, los comerciantes de paños y sedas, los madereros, los carpinteros y ebanistas, los ladrilleros, etc.”.

Los grupos nº 2 y nº 4 sólo contienen productos que han salido como tales del proceso de producción y deben venderse; en pocas palabras, productos que ahora funcionan como mercancías, y por eso, en este caso, como capital mercantil, es decir, que poseen una forma y ocupan un lugar en el proceso, en el cual no constituyen un elemento del capital productivo, sea cual fuere su destino final, es decir, ya hayan de caer a la postre, por su finalidad (valor de uso), en el consumo individual o en el productivo. Estos productos son, en 2, alimentos, en 4, todos los otros productos terminados, que a su vez sólo consisten pues en medios de trabajo terminados o en medios de dis-

frute terminados (distintos de los alimentos contenidos *sub 2*).

El que Smith hable también aquí del comerciante muestra su confusión. Una vez que el productor ha vendido su producto al comerciante, el producto ya no es más, de ninguna manera, una forma del capital del productor. Considerado desde el punto de vista de la sociedad sigue siendo, sin duda, capital mercantil, aunque esté en otras manos y no en las de su productor; pero precisamente porque es capital mercantil, no es ni capital fijo ni circulante.

En toda producción que no esté orientada a satisfacer las propias necesidades directas, el producto debe circular como mercancía, es decir, debe venderse, no para obtener de allí una ganancia, sino simplemente para que el productor pueda vivir. En la producción capitalista se añade el hecho de que, con la venta de la mercancía, se realiza también el plusvalor que está encerrado en ella. El producto egresa como mercancía del proceso de producción y en consecuencia no es ni elemento fijo ni elemento circulante del mismo.

Por lo demás, aquí Smith se refuta a sí mismo. Los productos terminados, sea cual fuere su figura material o su valor de uso, su efecto útil, son aquí todos capital mercantil, o sea capital en una forma correspondiente al proceso de circulación. Al encontrarse en esta forma no son parte constitutiva del capital productivo que tenga su propietario; lo cual no impide en absoluto que, no bien se los ha vendido, *se conviertan*, en manos de su comprador, en partes constitutivas de capital productivo, ya circulantes, ya fijas. Aquí se ve que las mismas cosas que en un momento aparecen en el mercado como capital mercantil por oposición al capital productivo, pueden funcionar o no como partes constitutivas circulantes o fijas del capital productivo tan pronto como se las ha sustraído al mercado.

El producto del fabricante de hilado de algodón —el hilado— es la forma mercantil de su capital, es para él capital mercantil. Ese producto no puede volver a actuar como parte constitutiva de su capital productivo, ni como material de trabajo ni como medio de trabajo. Pero en manos del tejedor que lo compra se incorpora al capital productivo del mismo como una de las partes constitutivas circulantes de dicho capital. Mas para el fabricante de hilado, éste es portador del valor de una parte tanto

**de su capital fijo como de su capital circulante (dejando a un lado el plusvalor). Así una máquina, como producto del fabricante de máquinas, es forma mercantil de su capital, capital mercantil para él; y mientras permanece en esta forma no es ni capital circulante ni capital fijo. Vendida a un fabricante que la emplea, se convierte en parte constitutiva fija de un capital productivo. Aun cuando, por su forma de uso, el producto pueda reingresar parcialmente como medio de producción en el proceso del que salió, como por ejemplo el carbón en la producción de carbón, precisamente la parte del producto que es carbón destinada a la venta no representa ni capital circulante ni capital fijo, sino capital mercantil.**

Por otra parte, por su forma de uso el producto puede ser totalmente incapaz de constituir ningún elemento del capital productivo, ya sea como material de trabajo o como medio de trabajo. Por ejemplo, cualquier medio de subsistencia. Sin embargo, no deja de ser para su productor capital mercantil, portador de valor tanto del capital fijo como del circulante; y del uno o del otro según haya que reponer total o parcialmente el capital empleado en su producción, según que este capital haya transferido total o parcialmente su valor al producto.

En la obra de Smith el material en bruto (materia prima, producto semielaborado, material auxiliar) figura en el grupo nº 3, por un lado, no como una parte constitutiva ya incorporada al capital productivo, sino en realidad sólo como una clase particular de los valores de uso en que consiste el producto social en general, de la masa de mercancías, además de las otras partes constitutivas materiales, medios de subsistencia, etc., enumerados *sub 2* y *sub 4*. Por otro lado, sin embargo, se presenta a estas materias como incorporadas al capital productivo, y por eso también como elementos del mismo en manos del productor. La confusión se pone de manifiesto en el hecho de que en parte se las concibe como actuando en manos del productor (en manos de los agricultores, los fabricantes, etc.), en parte como encontrándose en manos de comerciantes (los comerciantes de paños y sedas, los madereros), donde son mero capital mercantil y no partes constitutivas del capital productivo.

Aquí, en la enumeración de los elementos del capital circulante, Smith olvida en realidad por completo la dife-

rencia entre capital fijo y circulante que sólo es válida con respecto al capital productivo. Más bien contrapone al capital productivo el capital mercantil y el dinerario, es decir, las dos formas del capital pertenecientes al proceso de circulación, pero además lo hace sólo inconscientemente.

Llama la atención, por último, que Smith olvide la fuerza de trabajo al enumerar las partes constitutivas del capital circulante. Y esto ocurre por dos razones.

Acabamos de ver que, dejando a un lado el capital dinerario, el capital circulante no es más que otro nombre para el capital mercantil. Pero mientras la fuerza de trabajo circula en el mercado, no es capital, no es una forma del capital mercantil. No es de ninguna manera capital; el obrero no es capitalista, aunque lleve al mercado una mercancía, a saber: su propio pellejo. Sólo cuando la fuerza de trabajo se ha vendido, se ha incorporado al proceso de producción —es decir, después que ha dejado de circular como mercancía— ella se convierte en parte constitutiva del capital productivo: capital variable como fuente del plusvalor, componente circulante del capital productivo en lo que se refiere a la rotación del valor de capital desembolsado en ella. Como Smith confunde aquí el capital circulante con el capital mercantil, no puede colocar la fuerza de trabajo bajo el rubro de capital circulante. Por eso el capital variable aparece aquí en la forma de las mercancías que el obrero compra con su salario, de los medios de subsistencia. Bajo esta forma el valor de capital desembolsado en salario ha de formar parte del capital circulante. Lo que se incorpora al proceso de producción es la fuerza de trabajo, el propio obrero, no los medios de subsistencia mediante los cuales el obrero se mantiene. Sin duda hemos visto (libro I, cap. XXI) que, considerada socialmente, la reproducción del propio obrero mediante su consumo individual también forma parte del proceso de reproducción del capital social. Pero esto no vale para el proceso de producción individual y cerrado en sí mismo que estamos considerando aquí. Las *acquired and useful abilities* [capacidades adquiridas y útiles] (p. 187) que Smith menciona bajo el título de capital fijo son, al contrario, partes constitutivas del capital circulante, si son *abilities* del asalariado y éste ha vendido su trabajo junto con las *abilities* del mismo.

Es un grave error de Smith dividir toda la riqueza social en: 1º) fondo directo de consumo, 2º) capital fijo, 3º) capital circulante. Según este criterio habría que dividir la riqueza en: 1º) el fondo de consumo que no constituye parte del capital social que está en funciones, aunque partes del mismo *pueden* funcionar continuamente como capital; y 2º) el capital. De acuerdo con esta división, una parte de la riqueza funciona como capital, la otra como no capital o fondo de consumo. Y aquí aparece como una necesidad ineludible para todo capital el ser o bien fijo o bien circulante, así como por ejemplo para todo mamífero, es una necesidad natural ser macho o hembra. Pero hemos visto que la antítesis de fijo y circulante sólo es aplicable a los elementos del capital *productivo*, y que por tanto, además de éstos, hay una cantidad muy importante de capital —capital mercantil y capital dinerario— que se encuentra en una forma en la cual no *puede ser* ni fijo ni circulante.

Como, exceptuando la parte de los productos que el propio productor capitalista individual vuelve a usar y consumir como medios de producción en su forma de uso, directamente, sin venta ni compra, toda la masa de la producción social —sobre la base capitalista— circula en el mercado como capital mercantil, resulta evidente que del capital mercantil se extraen tanto los elementos fijos y circulantes del capital productivo como también todos los elementos del fondo de consumo; lo cual en realidad no significa sino que, sobre la base de la producción capitalista, tanto los medios de producción como los medios de consumo aparecen primeramente como capital mercantil, aunque estén destinados a servir después como medios de producción o de consumo; así como la propia fuerza de trabajo se encuentra en el mercado como mercancía, aunque no como capital mercantil.

De ahí la nueva confusión de Smith, que aparece cuando dice lo siguiente: “De estas cuatro partes” (del capital circulante, es decir, del capital en las formas suyas que pertenecen al proceso de circulación: capital mercantil y capital dinerario, dos partes que se transforman en cuatro porque Smith vuelve a distinguir materialmente entre las partes constitutivas del capital mercantil) “tres —medios de subsistencia, materiales y productos terminados— se extraen con regularidad de él anualmente o en períodos

más prolongados o menos y se ponen o bien en el capital fijo o bien en el acopio reservado para el consumo directo. Todo capital fijo deriva en un principio de un capital circulante y requiere que éste lo mantenga continuamente. Todas las máquinas e instrumentos de trabajo útiles derivan en su origen de un capital circulante que suministra los materiales de que están hechos y el sustento de los obreros que los hacen. Requieren, también, un capital del mismo tipo para repararlos constantemente” (p. 188).

Exceptuando siempre la parte del producto que su productor vuelve a consumir directamente como medio de producción, para la producción capitalista vale el siguiente enunciado general: todos los productos van al mercado como mercancías y por eso circulan, para el capitalista, como forma mercantil de su capital, como capital mercantil, ya sea que estos productos por su forma en especie, por su valor de uso, puedan o deban funcionar luego como elementos del capital productivo (del proceso de producción), como medios de producción, y por ende como elementos fijos o circulantes del capital productivo, ya sea que sólo sirvan como medios de consumo individual, no del productivo. Todos los productos se vuelcan al mercado como mercancías; por eso todos los medios de producción y de consumo, todos los elementos del consumo productivo e individual deben ser nuevamente sustraídos al mercado como mercancía mediante compra. Esta trivialidad (truism) es, desde luego, verdadera. Esto también vale, pues, tanto para los elementos fijos como para los circulantes del capital productivo, tanto para los medios de trabajo como para el material de trabajo en todas las formas. (Aquí se hace caso omiso además, de que hay elementos del capital productivo que existen por naturaleza, que no son productos.) La máquina se compra en el mercado, igual que el algodón. Pero de aquí no se infiere de ninguna manera —esto sólo se infiere de la confusión de Smith entre capital de circulación y capital circulante o fluente, es decir no fijo— que todo capital fijo provenga originariamente de uno circulante. Y además Smith se refuta a sí mismo. Según su propia opinión, las máquinas constituyen, como mercancías, parte del grupo nº 4 del capital circulante. El que provengan del capital circulante sólo significa pues que funcionaron como capital mercantil antes de funcionar como máquinas, pero que material-

mente provienen de sí mismas; de la misma manera que el algodón, como elemento circulante del capital del hiladero, proviene del algodón que estaba en el mercado. Pero si Smith, al continuar con su explicación, deriva el capital fijo del circulante porque se necesitan trabajo y materia prima para hacer máquinas, en primer lugar, también se necesitan medios de trabajo, es decir capital fijo, para hacerlas, y en segundo lugar, se necesita igualmente capital fijo, maquinaria, etc., para producir materias primas, puesto que el capital productivo siempre incluye medios de trabajo, pero no siempre material de trabajo. El mismo dice a continuación:

“La tierra, las minas y la pesca, requieren todas ellas, para su explotación, tanto capital fijo como circulante” (admite, pues, que se necesita no sólo capital circulante, sino también fijo para la producción de materia prima) “y” (aquí, un nuevo error) “su producto rembolsa con una ganancia, no sólo esos capitales, sino *todos los otros de la sociedad*” (p. 188).

Esto es totalmente falso. El producto de la tierra, las minas y la pesca suministra la materia prima, las materias auxiliares, etc., para todos los otros ramos de la industria. Pero su valor no repone el de todos los otros capitales sociales; sólo repone su propio valor de capital (+ plusvalor). Aquí vuelve a pasar por la cabeza de Smith el recuerdo de los fisiócratas.

Considerado el asunto socialmente es cierto que la parte del capital mercantil consistente en productos que sólo pueden servir como medios de trabajo, más tarde o más temprano termina actuando como medio de trabajo —si es que no ha de producirse en vano, si esos productos no son invendibles—, es decir que sobre la base de la producción capitalista, no bien han dejado de ser mercancías, deben constituir elementos reales, como ya antes lo fueron probables, de la parte fija del capital productivo social.

Aquí hay una diferencia que surge de la forma en especie del producto.

Una máquina hiladora, por ejemplo, no tiene valor de uso si no se la usa para hilar, es decir, si no actúa como elemento de producción y por ende, desde el punto de vista capitalista, como parte constitutiva fija de un capital productivo. Pero la máquina de hilar es trasportable. Se

la puede exportar del país en que se la produjo y vender en otro país, directa o indirectamente, ya a cambio de materias primas, etc., ya a cambio de champaña. En este caso, en el país donde se la produjo sólo operó como capital mercantil, pero nunca, tampoco después de su venta, como capital fijo.

En cambio los productos que por su incorporación al suelo están localizados, y por eso también sólo pueden usarse y consumirse localmente, como por ejemplo: edificios fabriles, vías férreas, puentes, túneles, muelles, etc., mejoras del suelo, etc.; no pueden exportarse físicamente, en carne y hueso. No son trasportables. O bien son inútiles, o bien tienen que funcionar, tan pronto como se los vende, como capital fijo en el país en el que se los produjo. Para su productor capitalista que, especulando, construye fábricas o mejora tierras para venderlas,<sup>a</sup> estas cosas son forma de su capital mercantil, es decir, según Smith, forma del capital circulante. Pero considerando el asunto desde el punto de vista de la sociedad, estas cosas —si no han de ser inútiles— tienen que funcionar finalmente como capital fijo en el propio país, en un proceso de producción fijado en el espacio por la localidad en que ellas mismas están; de lo cual no se infiere de ninguna manera que las cosas inmuebles, como tales, sean sin más ni más capital fijo; pueden pertenecer, como las viviendas, etc., al fondo de consumo y por ende no formar parte en absoluto del capital social, aunque constituyen un elemento de la riqueza social, de la cual el capital es sólo una parte. El productor de estas cosas, para expresarnos con las palabras de Smith, obtiene una ganancia vendiéndolas. Es decir: ¡son capital circulante! Pero el que las emplea de una manera útil, su comprador definitivo, sólo puede utilizarlas empleándolas en el proceso de producción. Es decir: ¡son capital fijo!

Los títulos de propiedad sobre una red ferroviaria, por ejemplo, pueden cambiar de manos a diario, y sus poseedores pueden obtener una ganancia vendiendo estos títulos incluso en el extranjero, de manera que los títulos de propiedad son exportables, aunque no lo sea la propia red ferroviaria. No obstante, estas cosas tienen que, o bien

---

<sup>a</sup> En el manuscrito (II, p. 66) figuran aquí las palabras: "o para el contratista que construye profesionalmente vías férreas o puentes". (R. 632/2).

estar en barbecho o bien funcionar como parte constitutiva fija de un capital productivo, en el propio país en que se encuentran. De la misma manera el fabricante A puede obtener una ganancia vendiendo su fábrica al fabricante B, pero esto no le impide a la fábrica seguir funcionando como capital fijo.

Por eso, si bien los medios de trabajo fijados localmente e inseparables del suelo, aunque puedan funcionar como capital mercantil para su productor y no constituyan elementos de *su* capital fijo (éste consiste, para él, en los medios de trabajo que necesita para construir edificios, vías férreas, etc.), tienen que funcionar previsible y necesariamente, sin embargo, como capital fijo en el mismo país, de aquí no se infiere en absoluto, a la inversa, que el capital fijo consista necesariamente en bienes inmuebles. Un barco y una locomotora sólo son eficaces por su movimiento; y sin embargo funcionan, no para su productor, pero sí para quien los emplea, como capital fijo. Por otra parte, las cosas que más real y verdaderamente están fijadas en el proceso de producción, que viven y mueren en él y que después que han entrado en él no vuelven a abandonarlo nunca, son componentes circulantes del capital productivo. Por ejemplo: el carbón que se consume para hacer funcionar la máquina en el proceso de producción, el gas que se consume en el alumbrado de un edificio fabril, etc. Son circulantes, no porque abandonen físicamente el proceso de producción junto con el producto y circulen como mercancías, sino porque su valor entra íntegramente en el valor de la mercancía que ayudan a producir, y por tanto debe reponerse también íntegramente a expensas de la venta de la mercancía.

En el pasaje de Adam Smith citado en último término<sup>a</sup> hay que observar, además, la siguiente frase: "Un capital circulante que suministra... el sustento de los obreros que los hacen" (máquinas, etc.).

En la concepción de los fisiócratas la parte de capital adelantada en salario figura correctamente entre los *avances annuelles* [adelantos anuales], por oposición a los *avances primitives* [adelantos originarios]. Por otra parte,

---

<sup>a</sup> La frase siguiente, en realidad no figura en el pasaje de Adam Smith citado en último término (ver aquí p. 253), sino en el que en nuestra edición aparece en las pp. 251-252.

lo que allí aparece como parte constitutiva del capital productivo empleado por el arrendatario no es la fuerza de trabajo misma, sino los medios de subsistencia que se les dan a los obreros rurales (*the maintenance of the workmen* [el sustento de los obreros], como dice Smith). Esto es perfectamente coherente con la doctrina específica de los fisiócratas. La parte de valor que el trabajo agrega al producto (al igual que la parte de valor que le agregan al producto la materia prima, los instrumentos de trabajo, etc., en pocas palabras, las partes constitutivas materiales del capital constante), sólo es para ellos, en efecto, igual al valor de los medios de subsistencia pagados a los obreros y que éstos deben consumir necesariamente para mantener su función como fuerzas de trabajo. Su doctrina misma les impide descubrir la diferencia entre capital constante y capital variable. Si es el trabajo el que (además de reproducir su propio precio) produce el plusvalor, lo produce tanto en la industria como en la agricultura. Pero como según el sistema de los fisiócratas sólo lo produce en un ramo de producción, en la agricultura, entonces el plusvalor no surge del trabajo, sino de la actividad (colaboración) particular de la naturaleza en ese ramo. Y sólo por eso ellos llaman trabajo productivo al trabajo agrícola, a diferencia de todos los otros tipos de trabajo.

Smith clasifica los medios de subsistencia de los obreros como capital circulante por oposición al fijo, 1) porque confunde el capital circulante por oposición al fijo con las formas del capital pertenecientes a la esfera de la circulación, con el capital de circulación; una confusión que, después de él, se ha ido heredando acriticamente. Por eso él confunde el capital mercantil con la parte constitutiva circulante del capital productivo, y así se comprende de suyo que allí donde el producto social adopta la forma de mercancía, los medios de subsistencia de los obreros, así como los de quienes no son obreros, los materiales, así como los propios medios de trabajo, deben ser suministrados por el capital mercantil.

2) Pero en Smith se introduce también la idea fisiocrática, aunque ella está en contradicción con la parte esotérica —realmente científica— de su propia exposición.

En general, el capital adelantado se convierte en capital productivo, es decir que adopta la figura de elementos

de producción que a su vez son producto de trabajo anterior. (Entre ellos, la fuerza de trabajo.) Sólo en esta forma puede funcionar el capital dentro del proceso de producción. Ahora bien: si en lugar de la propia fuerza de trabajo en que se ha convertido la parte variable del capital, se ponen los medios de subsistencia del obrero, resulta evidente que estos medios de subsistencia como tales no se diferencian, por lo que se refiere a la creación de valor, de los otros elementos del capital productivo, de las materias primas y de los medios de subsistencia del ganado de trabajo; por eso también, siguiendo el precedente de los fisiócratas, Smith pone a estos elementos y a aquellos medios al mismo nivel, en un pasaje citado anteriormente. Los medios de subsistencia no pueden por sí mismos valorizar su valor o agregarle un plusvalor. Su valor, como el de los otros elementos del capital productivo, sólo puede reaparecer en el valor del producto. No pueden agregarle al producto más valor que el que ellos mismos poseen. Los medios de subsistencia, así como la materia prima, los productos semielaborados, etc., sólo se distinguen del capital fijo consistente en medios de trabajo porque se consumen (por lo menos para el capitalista que los paga) totalmente en el producto en cuya creación participan, y por eso su valor debe reponerse en su totalidad, cosa que sólo ocurre de manera paulatina, fragmentaria, en el caso del capital fijo. Por ende, la parte del capital productivo adelantada en fuerza de trabajo (o en su caso, en los medios de subsistencia del obrero) sólo se distingue ahora materialmente, y no con relación al proceso de trabajo y de valorización, de los restantes elementos materiales del capital productivo. Sólo se distingue porque cae, junto con una parte de los creadores objetivos de producto (*materials* [materiales], dice Smith en general), en la categoría de capital circulante, por oposición a otra parte de los creadores objetivos de producto que cae bajo la categoría de capital fijo.

El que la parte de capital desembolsada en salario<sup>a</sup> pertenezca a la parte circulante del capital productivo y que comparta el carácter de circulante con una parte de los creadores objetivos de producto, con las materias pri-

---

<sup>a</sup> En el manuscrito (II, p. 67) no se leería aquí *Arbeitslohn* (salario), sino *Arbeitskraft* (fuerza de trabajo). (Cfr. R. 635/2.)

mas, etc., por oposición a la parte constitutiva fija del capital productivo, no tiene absolutamente nada que ver con el papel que esta parte variable del capital, por oposición a la constante, desempeña en el proceso de valorización. Sólo se refiere a cómo debe reponerse, renovarse, y por ende reproducirse esta parte del valor de capital adelantado, a partir del valor del producto y mediante la circulación. El comprar y volver a comprar la fuerza de trabajo pertenece al proceso de circulación. Pero sólo dentro del proceso de producción el valor desembolsado en fuerza de trabajo se transforma (no para el obrero, sino para el capitalista) de una magnitud constante, determinada, en una magnitud variable, y mediante esta transformación el valor adelantado se transforma por primera vez en valor de capital, en capital, en valor que se valoriza a sí mismo. Pero calificando, como lo hace Smith, de parte constitutiva circulante del capital productivo, no el valor desembolsado en fuerza de trabajo, sino el valor desembolsado en los medios de subsistencia del obrero, se hace imposible comprender la diferencia entre capital constante y variable, y en consecuencia, comprender el proceso capitalista de producción en general. La determinación de esta parte del capital, o sea la determinación de ser capital variable por oposición al capital constante desembolsado en creadores objetivos de producto, se entierra bajo la determinación de que la parte de capital desembolsada en fuerza de trabajo pertenece, por lo que se refiere a la rotación, a la parte circulante del capital productivo. El entierro se completa al contar, como elemento del capital productivo, los medios de subsistencia del obrero en lugar de la fuerza de trabajo. Es indiferente que el valor de la fuerza de trabajo se adelante en dinero o directamente en medios de subsistencia. Aunque desde luego, sobre la base de la producción capitalista, esto último sólo puede ser una excepción.<sup>24</sup>

<sup>24</sup> La siguiente oración que, a la manera de los fisiócratas, pone el trabajo de los obreros al mismo nivel que el del ganado de trabajo, demuestra hasta qué punto Adam Smith se bloqueó a sí mismo el camino hacia la comprensión del papel que desempeña la fuerza de trabajo en el proceso de valorización: "No sólo su servidumbre laboriosa" (la del arrendatario), "también su ganado de trabajo está formado por trabajadores productivos". (Libro II, cap. V, p. 243.)

Adam Smith, al fijar así la determinación de capital circulante como lo decisivo para el valor de capital desembolsado en fuerza de trabajo —esta determinación fisiocrática sin los supuestos de los fisiócratas— les ha hecho imposible, a sus sucesores, exitosamente, reconocer como variable la parte del capital desembolsada en fuerza de trabajo. No triunfaron las explicaciones más profundas y acertadas que él mismo brinda en otras partes de su obra, pero sí este su error. Sí, autores posteriores han ido más lejos; no sólo han convertido el ser capital circulante —por oposición al fijo— en la determinación decisiva de la parte de capital desembolsada en fuerza de trabajo; han convertido en determinación esencial del capital circulante el que se lo desembolse en medios de subsistencia para los obreros. Con eso se ensambla naturalmente la doctrina del fondo de trabajo consistente en medios de subsistencia imprescindibles<sup>a</sup> como una magnitud dada, que por un lado restringe físicamente los límites de la participación de los obreros en el producto social, pero que por otro lado también debe gastarse en todo su volumen en la compra de fuerza de trabajo.

---

<sup>a</sup> Véase en la presente edición, t. 1, vol. 3, pp. 754-758.



## CAPÍTULO XI

### TEORÍAS SOBRE EL CAPITAL FIJO Y CIRCULANTE. RICARDO <sup>a</sup>

Ricardo sólo menciona la diferencia entre capital fijo y circulante para exponer las excepciones a la regla del valor, a saber: aquellos casos en que la tasa del salario afecta los precios. De esto hablaremos sólo en el libro III.<sup>b</sup>

Pero la ambigüedad originaria se manifiesta desde un principio en la yuxtaposición irrelevante: "Esta diferencia en el grado de durabilidad del capital fijo y este cambio en las proporciones en las que pueden estar combinados los dos tipos de capital."<sup>25</sup>

Si preguntamos cuáles son los dos tipos de capital, obtenemos esta respuesta: "También las proporciones en que pueden estar combinados, de diversas maneras, el capital que ha de mantener el trabajo y el capital invertido en herramientas, maquinaria y edificios."<sup>26</sup> Como vemos, capital fijo = medios de trabajo, y capital circulante = capital desembolsado en trabajo. Capital que ha de

<sup>25</sup> "This difference in the degree of durability of fixed capital, and this variety in the proportions in which the two sorts of capital may be combined." *Principles* . . . , p. 25.

<sup>26</sup> "The proportions, too, in which the capital that is to support labour, and the capital that is invested in tools, machinery, and buildings, may be variously combined." (*Ibidem.*)

<sup>a</sup> En el manuscrito de Marx (II, p. 69) el título de este texto es simplemente: "Ricardo" (R 636/2).

<sup>b</sup> Véase, en la presente edición, t. III, vol. 6, cap XI.

mantener el trabajo es ya una expresión absurda, tomada de Adam Smith. Por un lado, aquí se mezcla el capital circulante con el capital variable, es decir, con la parte del capital productivo desembolsada en trabajo. Pero por otro lado, como la antítesis no se extrae del proceso de valorización —capital constante y variable— sino del proceso de circulación (la vieja confusión de Smith), se obtienen como resultado determinaciones doblemente equivocadas.

Primero: se conciben como equivalentes las diferencias en el grado de durabilidad del capital fijo y las diferencias que surgen de la composición del capital en capital constante y variable. Pero esta última diferencia determina la diferencia en la producción del plusvalor; en cambio la primera, en la medida en que se considera el proceso de valorización, sólo se refiere a la manera en que un valor dado se transfiere del medio de producción al producto; cuando se considera el proceso de circulación, sólo afecta al período de renovación del capital desembolsado o, visto de otra manera, al tiempo por el cual se adelanta el capital. Cuando, en lugar de comprender el movimiento interno del proceso capitalista de producción, uno se coloca en el punto de vista de los fenómenos acabados, entonces estas diferencias en realidad coinciden. En la distribución del plusvalor social entre los capitales invertidos en los distintos ramos de explotación, las diferencias entre los diversos períodos por los cuales se adelanta capital (y por ende, a modo de ejemplo, los distintos tiempos de vida en el caso del capital fijo) y las distintas composiciones orgánicas del capital (y en consecuencia también las distintas maneras de circular del capital constante y del variable) contribuyen igualmente a la nivelación de la tasa general de ganancia y a la transformación de los valores en precios de producción.

Segundo: desde el punto de vista del proceso de circulación están de un lado los medios de trabajo, capital fijo, y del otro el material de trabajo y el salario, capital circulante. En cambio, desde el punto de vista del proceso de trabajo y de valorización están de un lado los medios de producción (medios de trabajo y material de trabajo), capital constante, y del otro fuerza de trabajo, capital variable. Para la composición orgánica del capital

(libro I, cap. xxiii, 2, p. 647<sup>a</sup>) resulta totalmente indiferente que la misma cantidad de valor de capital constante consista en muchos medios de trabajo y poco material de trabajo o en mucho material de trabajo y pocos medios de trabajo, mientras que todo depende de la proporción entre el capital desembolsado en medios de producción y el desembolsado en fuerza de trabajo. Y a la inversa: desde el punto de vista del proceso de circulación, de la diferencia entre capital fijo y circulante, resulta igualmente indiferente en qué proporciones una cantidad dada de valor de capital circulante se divide en material de trabajo y salario. Desde uno de los puntos de vista el material de trabajo se coloca en la misma categoría que los medios de trabajo, por oposición al valor de capital desembolsado en fuerza de trabajo. Desde el otro punto de vista, la parte de capital desembolsada en fuerza de trabajo se coloca junto con la invertida en material de trabajo, por oposición a la parte de capital desembolsada en medios de trabajo.

Por eso, en Ricardo, la parte de valor del capital desembolsada en material de trabajo (materias primas y auxiliares) no aparece ni de un lado ni del otro. Desaparece por completo. No se encuadra bien, en efecto, del lado del capital fijo, porque en su modo de circular coincide totalmente con la parte de capital desembolsada en fuerza de trabajo. Y por otra parte no se la puede colocar del lado del capital circulante, porque haciéndolo se eliminaría a sí misma la equiparación de la antítesis: capital fijo y circulante con la antítesis: capital constante y variable, equiparación tomada de Adam Smith y mantenida tácitamente. Ricardo tiene demasiado instinto lógico para no sentir esto, y de ahí que para él esta parte de capital desaparezca por completo.

Aquí hay que señalar que el capitalista, conforme al modo de expresarse de la economía política, adelanta en plazos distintos el capital desembolsado en salarios, según los pague, por ejemplo, semanal, mensual o trimestralmente. En realidad, las cosas ocurren a la inversa. El obrero le adelanta su trabajo al capitalista por una semana, un mes, tres meses, según se le pague semanal, men-

---

<sup>a</sup> Véase en la presente edición, t. I, vol. 3, p. 771. Véase también p. 760, subnota.

sual o trimestralmente. Si el capitalista *comprara* la fuerza de trabajo, en lugar de pagarla a posteriori, es decir, si le abonara al obrero por adelantado el salario por día, por semana, por mes o por tres meses, entonces se podría hablar de un adelanto por estos plazos. Pero como paga después que el trabajo *ha* durado días, semanas, meses, en lugar de comprarlo y pagarlo por el plazo que *ha de* durar, todo es un quidproquo capitalista, y el adelanto que el obrero le da en trabajo al capitalista se transforma en un adelanto que el capitalista le da en dinero al obrero. Y las cosas no se modifican para nada por el hecho de que el capitalista sólo recupere de la circulación o sólo realice en plazos más o menos prolongados el producto mismo o su valor (junto con el plusvalor incorporado a él), según los distintos períodos que requiere la elaboración del producto o, también, según los distintos tiempos necesarios para su circulación. Lo que el comprador de una mercancía quiera hacer con ella le resulta totalmente indiferente al vendedor. El capitalista no consigue más barata una máquina porque tenga que adelantar todo su valor de una vez, mientras que el mismo valor sólo refluye a sus manos, desde la circulación, paulatina y fraccionadamente; ni paga más caro el algodón porque su valor entre íntegramente en el valor del producto fabricado con él y por tanto se reponga íntegramente y de una vez mediante la venta del producto.

Volvamos a Ricardo.

1) Lo característico del capital variable es que una parte de capital determinada, dada (y por ende, como tal, constante), una suma dada de valor (que se supone igual al valor de la fuerza de trabajo, aunque aquí resulta indiferente que el salario sea igual, mayor o menor que el valor de la fuerza de trabajo), se intercambia por una fuerza que se valoriza, que crea valor: la fuerza de trabajo, que no sólo reproduce su valor, pagado por el capitalista, sino que al mismo tiempo produce un plusvalor, un valor que no existía antes y que no es pagado por ningún equivalente. Esta propiedad característica de la parte de capital desembolsada en salario, que la distingue *toto caelo* [por entero], como capital variable, del capital constante, desaparece tan pronto como se considera la parte de capital desembolsada en salario meramente desde el punto de vista del proceso de circulación, y así esta parte

aparece como capital circulante frente al capital fijo desembolsado en medios de trabajo. Esto resulta ya de la circunstancia de que esta parte se contrapone entonces, junto con un componente del capital constante, el desembolsado en material de trabajo, y bajo el mismo rubro —el de capital circulante—, a otro componente del capital constante, el desembolsado en medios de trabajo. Al hacerlo, se prescinde por completo del plusvalor, es decir, precisamente de la circunstancia que transforma en capital la suma de valor desembolsada. De la misma manera se prescinde del hecho de que la parte de valor que el capital desembolsado en salarios agrega al producto se produce por primera vez (y en consecuencia, también, se reproduce realmente), mientras que la parte de valor que la materia prima agrega al producto no se produce por primera vez, no se reproduce realmente, sino que sólo se mantiene, se conserva en el valor del producto, y por ende sólo reaparece como parte constitutiva de valor del producto. La diferencia, como se presenta ahora desde el punto de vista de la antítesis entre capital fijo y circulante, consiste sólo en que el valor de los medios de trabajo empleados para producir una mercancía no entra más que parcialmente en el valor de la misma, y por ende, también, se lo repone sólo en forma parcial mediante la venta de esa mercancía; sólo se lo repone, en general, de manera fraccionada y paulatina. Por otra parte: el valor de la fuerza de trabajo y de los objetos de trabajo (materias primas, etc.) empleados para producir una mercancía entra íntegramente en la mercancía y por ende se lo repone también en su totalidad mediante su venta. Por eso, con respecto al proceso de circulación, una parte del capital se presenta como fija, la otra como fluida o circulante. En ambos casos se trata de una transferencia al producto de valores adelantados, dados, y de su reposición mediante la venta de dicho producto. La diferencia sólo consiste ahora en que la transferencia de valor, y por tanto la reposición de valor, ocurra fraccionada y paulatinamente o de una vez. De esta manera se borra la diferencia entre capital constante y variable, la diferencia que todo lo decide; es decir, se borra todo el secreto de la formación de plusvalor y de la producción capitalista, las circunstancias que transforman ciertos valores —y las cosas

en que ellos se manifiestan— en capital. Todas las partes constitutivas del capital ya sólo se distinguen por su modo de circular (y la circulación de la mercancía sólo tiene que ver, desde luego, con valores ya existentes, dados); y una manera particular de circular es común al capital desembolsado en salario y a la parte de capital desembolsada en materias primas, productos semielaborados, materiales auxiliares, por oposición a la parte de capital desembolsada en medios de trabajo.

Se comprende, pues, por qué la economía política burguesa se aferró instintivamente a la confusión de Adam Smith entre las categorías “capital constante y variable” y las categorías “capital fijo y circulante”, por qué la repitió de manera maquinal y acrítica de generación en generación, durante todo un siglo. Para ella, la parte de capital desembolsada en salario ya no se distingue en nada de la desembolsada en materia prima, y sólo se distingue formalmente —según que el producto la haga circular por fracciones o en su totalidad— del capital constante. Así se derriba de un solo golpe el fundamento a partir del cual se puede comprender el verdadero movimiento de la producción capitalista, y por ende de la explotación capitalista. Sólo se trata de la reaparición de valores adelantados.

En Ricardo, la adopción acrítica de la confusión esmitiana no sólo es más molesta que en los apologistas posteriores, en los cuales la confusión conceptual es más bien lo que no molesta, sino que resulta más molesta que en el propio Smith, porque Ricardo, al contrario de éste, desarrolla el valor y el plusvalor de manera más consecuente e incisiva, sosteniendo, en realidad, al Smith esotérico contra el exotérico.

En los fisiócratas no se encuentran ni indicios de esta confusión. La diferencia entre *avances annuelles* [adelantos anuales] y *avances primitives* [adelantos originarios] sólo se refiere a los distintos períodos de reproducción de las distintas partes constitutivas del capital, especialmente del capital agrícola, mientras que sus opiniones sobre la producción del plusvalor constituyen una parte de su teoría que es independiente de estas distinciones, precisamente la parte que ellos destacan como lo más notable de la teoría. La formación del plusvalor no se explica a partir del capital como tal, sino que se la atribuye sólo

a una esfera determinada de producción del capital, a la agricultura.

2) Lo esencial en la determinación del capital variable —y en consecuencia, para la transformación de una suma cualquiera de valor en capital— es que el capitalista intercambia una magnitud de valor determinada, dada (y en este sentido, constante)<sup>a</sup> por fuerza creadora de valor; una magnitud de valor por producción de valor, por autovalorización. Que el capitalista le pague al obrero en dinero o en medios de subsistencia no modifica en nada esta determinación esencial. Sólo modifica el modo de existencia del valor adelantado por él, que una vez existe bajo la forma del dinero con el cual el obrero se compra él mismo en el mercado los medios de subsistencia, y la otra bajo la forma de medios de subsistencia que consume directamente. La producción capitalista desarrollada presupone en realidad que al obrero se le paga en dinero, así como presupone, en general, el proceso de producción mediado por el proceso de circulación, es decir, la economía dineraria. Pero la creación del plusvalor —y por ende la capitalización de la suma de valor adelantada— no surge ni de la forma dineraria ni de la forma en especie del salario o del capital desembolsado en la adquisición de fuerza de trabajo. Surge del intercambio de valor por fuerza creadora de valor, de la conversión de una magnitud constante en una variable.

La fijeza mayor o menor de los medios de trabajo depende del grado de su durabilidad, es decir, de una propiedad física. Según el grado de su durabilidad, si las demás circunstancias no varían, se desgastarán con mayor o menor rapidez, es decir, funcionarán como capital fijo por un tiempo más o menos prolongado. Pero lo que hace que funcionen como capital fijo no es meramente, de ninguna manera, esta cualidad física que es la durabilidad. En las fábricas metalúrgicas la materia prima es tan duradera como las máquinas utilizadas en la fabricación y más duradera que muchas partes constitutivas de éstas, partes que son de cuero, madera, etc. No obstante, el metal que sirve como materia prima constituye una parte del capital circulante, y el medio actuante de trabajo, hecho

---

<sup>a</sup> La frase continúa así en el manuscrito de Marx: "por fuerza de trabajo, cambia valor"...

quizás del mismo metal, es una parte del capital fijo. Por tanto, no es la naturaleza física material, no es su mayor o menor caducidad lo que hace que el mismo metal se clasifique una vez en el rubro de capital fijo, y la otra bajo el título de capital circulante. Esta diferencia surge, antes bien, del papel que desempeña en el proceso de producción, una vez como objeto de trabajo, la otra, como medio de trabajo.

La función del medio de trabajo en el proceso de producción requiere promedialmente que sirva siempre de nuevo, durante un período más o menos prolongado, en repetidos procesos de trabajo. Su función exige, pues, una mayor o menor durabilidad de su materia. Pero la durabilidad de la materia de la cual está hecho no lo convierte en sí y para sí en capital fijo. La misma materia, cuando es materia prima, se convierte en capital circulante, y en los economistas que confunden la diferencia entre capital mercantil y capital productivo con la diferencia entre capital fijo y circulante, la misma materia, la misma máquina, es capital circulante como producto, capital fijo como medio de trabajo.

Aunque la materia duradera de la que está hecho el medio de trabajo no lo convierta en capital fijo, sin embargo, su papel como medio de trabajo exige que esté hecho de un material relativamente duradero. La durabilidad de su materia es pues una condición de su función como medio de trabajo, y en consecuencia, también fundamento material del modo de circulación que lo convierte en capital fijo. Si las demás circunstancias no varían, la mayor o menor caducidad de su materia le imprime en grado mayor o menor el sello de la fijeza y en consecuencia está esencialmente compenetrada con su cualidad de capital fijo.

Ahora bien: si se considera la parte de capital desembolsada en fuerza de trabajo exclusivamente desde el punto de vista del capital circulante, es decir, por oposición al capital fijo; si, por tanto, también se mezclan las diferencias entre capital constante y variable con las diferencias entre capital fijo y circulante, resulta natural que, así como la realidad material del medio de trabajo constituye un fundamento esencial de su carácter de capital fijo, ahora, por oposición a este último, se deduzca de la realidad material del capital desembolsado en fuerza de trabajo su

carácter de capital circulante, y luego se determine, a su vez, el capital circulante mediante la realidad material del capital variable.

La verdadera materia del capital desembolsado en salario es el trabajo mismo, la fuerza de trabajo en actividad y que crea valor, el trabajo vivo, que el capitalista intercambia por trabajo inanimado, objetivado, y que él ha incorporado a su capital, en virtud de lo cual el valor que se encuentra en sus manos se transforma por primera vez en un valor que se valoriza a sí mismo. Pero el capitalista no vende esta fuerza de autovalorización. Ella sólo constituye siempre un componente de su capital productivo, al igual que sus medios de trabajo; nunca de su capital mercantil, como por ejemplo el producto terminado, que él vende. Dentro del proceso de producción, como partes constitutivas del capital productivo, los medios de trabajo no se contraponen como capital fijo a la fuerza de trabajo, así como tampoco coinciden con ella el material de trabajo y los materiales auxiliares, en cuanto capital circulante; la fuerza de trabajo se contrapone, como factor personal, a ambos, mientras que ellos son los factores que son cosas; esto, desde el punto de vista del proceso laboral. Ambos se contraponen a la fuerza de trabajo, al capital variable, como capital constante; esto, desde el punto de vista del proceso de valorización. O, si ha de hablarse aquí de una diferencia material, en la medida en que influye sobre el proceso de circulación, sólo es la siguiente: de la naturaleza del valor, que no es más que trabajo objetivado, y de la naturaleza de la fuerza de trabajo en actividad, que no es más que trabajo que se está objetivando, se sigue que la fuerza de trabajo, mientras dura su funcionamiento, crea constantemente valor y plusvalor; que lo que del lado de la fuerza de trabajo se presenta como movimiento, como creación de valor, se presenta, del lado de su producto, en forma estática, como valor creado. Si la fuerza de trabajo ha actuado, entonces el capital ya no consiste en fuerza de trabajo por un lado y en medios de producción por el otro. El valor de capital que había sido desembolsado en fuerza de trabajo es ahora valor que se ha agregado (+ plusvalor) al producto. Para repetir el proceso el producto debe venderse, y con el dinero que se saca por él hay que comprar constantemente de nuevo la fuerza de trabajo e incorporarla al capital pro-

ductivo. Es esto entonces lo que a la parte de capital desembolsada en fuerza de trabajo, así como también a la desembolsada en material de trabajo, etc., le confiere el carácter de capital circulante, por oposición al capital que queda fijado en los medios de trabajo.

Si, en cambio, se convierte en determinación esencial de la parte de capital desembolsada en fuerza de trabajo la determinación secundaria de capital circulante, determinación ésta que es común a dicha parte y a una parte del capital constante (las materias primas y auxiliares) —y que consiste en que el valor desembolsado en ella se transfiere en su totalidad al producto en cuya producción se la consume, y no de manera paulatina y fraccionada, como en el caso del capital fijo, y en que, en consecuencia, ese valor debe reponerse también en su totalidad mediante la venta del producto—, entonces la parte de capital desembolsada en salario también debe consistir materialmente, no en fuerza de trabajo en actividad, sino en los elementos materiales que el obrero compra con su salario, es decir, en la parte del capital mercantil social que entra en el consumo del obrero: en medios de subsistencia. El capital fijo consiste entonces en los medios de trabajo, que se gastan más lentamente y que por eso deben reponerse a intervalos más prolongados, y el capital desembolsado en fuerza de trabajo consiste en los medios de subsistencia que<sup>a</sup> deben reponerse a intervalos más breves.

Sin embargo, los límites entre la caducidad más y menos rápida se borran.

“Los alimentos y la vestimenta que el obrero consume, los edificios en que trabaja, las herramientas que le ayudan en su trabajo, son todos de naturaleza perecedera. Pero existe una gran diferencia entre los tiempos que duran estos distintos capitales: una máquina de vapor dura más que un barco, un barco, más que la vestimenta del obrero, la vestimenta del obrero, a su vez, más que los alimentos que él consume.”<sup>27</sup>

---

<sup>27</sup> “The food and clothing consumed by the labourer, the buildings in which he works, the implements with which his labour is assisted, are all of a perishable nature. There is, however, a

<sup>a</sup> En el manuscrito figuran aquí estas palabras, omitidas en las ediciones de Engels: “son de menor duración y por tanto”...

Y aquí Ricardo olvida la casa en que vive el obrero, sus muebles, sus utensilios de consumo, como cuchillos, tenedores, vajilla, etc., que poseen todos el mismo carácter de la durabilidad que los medios de trabajo. Las mismas cosas, las mismas clases de cosas, aparecen aquí como medios de consumo, allá como medios de trabajo.

La diferencia, tal como la expresa Ricardo, es la siguiente: "El capital se clasifica como capital circulante o fijo según que sea rápidamente perecedero y haya que reproducirlo a menudo, o que se lo consuma lentamente."<sup>28</sup>

Y acerca de esto, elabora la siguiente nota: "Una división que no es esencial y en la cual, además, la línea divisoria no se puede trazar con precisión."<sup>29</sup>

Y así hemos vuelto a llegar con toda felicidad a los fisiócratas, para quienes la diferencia entre *avances anuales* y *avances primitivos* era una diferencia entre los tiempos de consumo, y por ende también entre los distintos tiempos de reproducción, del capital empleado. Sólo que, lo que para ellos expresa un fenómeno importante para la producción social y en el *Tableau économique* se presenta también en conexión con el proceso de circulación, se convierte aquí en una diferencia subjetiva y, como dice el propio Ricardo, superflua.

Tan pronto como la parte de capital desembolsada en trabajo sólo se distingue de la desembolsada en medios de trabajo por su período de reproducción, y en consecuencia por su plazo de circulación, tan pronto como una de las partes consiste en medios de subsistencia y la otra en medios de trabajo, de manera que los primeros sólo se distinguen de los últimos<sup>a</sup> por ser más rápidamente perece-

---

vast difference in the time for which these different capitals will endure: a steam-engine will last longer than a ship, a ship than the clothing of the labourer, and the clothing of the labourer longer than the food which he consumes." Ricardo, *Principles* . . . , p. 26.

<sup>28</sup> "According as capital is rapidly perishable and requires to be frequently reproduced, or is of slow consumption, it is classed under the heads of circulating, or fixed capital."

<sup>29</sup> "A division not essential, and in which the line of demarcation cannot be accurately drawn."

---

<sup>a</sup> En la 1ª y 2ª ediciones: "de manera que los últimos sólo se distinguen de los primeros" . . .

deros, así como los primeros, a su vez, son perecederos en distintos grados, se borra, por supuesto, toda *differentia specifica* entre el capital desembolsado en fuerza de trabajo y el desembolsado en medios de producción.

Esto contradice enteramente la doctrina del valor que sostiene Ricardo, así como su teoría de la ganancia, que en realidad es teoría del plusvalor. Él sólo considera, en general, la diferencia entre capital fijo y circulante, en la medida en que distintas proporciones de ambos, tratándose de capitales de igual magnitud, invertidos en distintos ramos de negocios, influyen sobre la ley del valor, y precisamente, en la medida en que un aumento o una reducción del salario como consecuencia de estas circunstancias, afectan los precios. Sin embargo, incluso dentro de esta investigación limitada, comete, debido a la confusión de capital fijo y circulante con capital constante y variable, los más grandes errores y parte, en realidad, de una base de investigación totalmente equivocada. Por lo tanto: 1) en la medida en que la parte de valor del capital desembolsada en fuerza de trabajo debe subsumirse bajo el título de capital circulante, las determinaciones del propio capital circulante se desarrollan equivocadamente, y en especial las circunstancias que subsumen bajo este rubro la parte de capital desembolsada en trabajo. 2) Se produce una confusión entre la determinación según la cual la parte de capital desembolsada en trabajo es variable, y aquella según la cual es circulante, por oposición al capital fijo.

Desde un principio resulta claro que la determinación del capital desembolsado en fuerza de trabajo como circulante o fluido es una determinación secundaria, en la cual se ha borrado la *differentia specifica* de ese capital en el proceso de producción; pues, por un lado, en esta determinación son iguales los capitales desembolsados en trabajo y los desembolsados en materias primas, etc.; un rubro que identifica una parte del capital constante con el capital variable no tiene nada que ver con la *differentia specifica* del capital variable por oposición al constante. Por otra parte, si bien es cierto que se contraponen entre sí las partes de capital desembolsadas en trabajo y en medios de trabajo, esta contraposición no se establece, de ninguna manera, con relación al hecho de que entran de modos totalmente distintos en la producción del valor, sino en virtud de que

ambas transfieren su valor dado al producto, sólo que en lapsos distintos.

En todos estos casos se trata de *cómo* un valor dado, que se desembolsa en el proceso de producción de la mercancía, ya sea salario, precio de la materia prima o precio de los medios de trabajo, se transfiere al producto, y en consecuencia, de cómo el producto hace circular ese valor y de cómo éste, mediante la venta de aquél, vuelve a su punto de partida o se repone. La única diferencia consiste aquí en el “*cómo*”, en la manera particular en que se verifica la transferencia y por ende también la circulación de ese valor.

El que el precio de la fuerza de trabajo, determinado previamente por contrato en cada caso, se pague en dinero o en medios de subsistencia, no modifica para nada su carácter: el de ser un precio dado determinado. Sin embargo, en el caso del salario pagado en dinero, es evidente que en el proceso de producción no entra el dinero mismo, de la misma manera en que no sólo el valor, sino también la materia de los medios de producción entra en el proceso de producción. Si, en cambio, se colocan los medios de subsistencia que el obrero compra con su salario directamente como figura material del capital circulante junto a las materias primas, etc., en el mismo rubro, oponiéndolos a los medios de trabajo, esto le da otra apariencia al asunto. Si el valor de estas cosas, de los medios de producción, se transfiere al producto en el proceso laboral, el valor de aquellas otras cosas, de los medios de subsistencia, reaparecerá en la fuerza de trabajo que los consume y, mediante la activación de la misma, se transferirá también al producto. En todo esto se trata igualmente de la mera reaparición, en el producto, de los valores adelantados durante la producción. (Los fisiócratas tomaban esto en serio y por eso negaban que el trabajo industrial creara plusvalor.) Así, en el pasaje ya citado<sup>a</sup> de Wayland: “No importa bajo qué forma reaparece el capital . . . Se modifican, asimismo, los diversos tipos de alimentos; vestimenta y vivienda necesarios para la existencia y bienestar del ser humano. Se los

---

<sup>a</sup> Véase, en la presente edición, t. 1, vol. 1, p. 251. La versión castellana que de ese pasaje figura allí se basa en el original inglés, tal como lo reprodujo Marx en ese lugar; aquí, en la versión alemana (hecha por Marx, o tal vez por Engels) del mismo pasaje.

consume en el transcurso del tiempo, y su valor reaparece, etc.” (*Elements of Political Economy*, pp. 31, 32.) Los valores de capital adelantados a la producción bajo la figura de medios de producción y medios de subsistencia reaparecen aquí uniformemente en el valor del producto. De esta manera, pues, se consume con toda felicidad la transformación del proceso capitalista de producción en un misterio absoluto y el origen del plusvalor existente en el producto se sustrae por completo a las miradas.

Además se consume así el fetichismo peculiar de la economía burguesa, que transforma el carácter económico, social, que se les imprime a las cosas en el proceso social de producción, en un carácter natural, que surge de la naturaleza material de estas cosas. Por ejemplo: los medios de trabajo son capital fijo; una determinación escolástica que conduce a contradicciones y confusión. De la misma manera que se demostró, en el caso del proceso laboral (libro 1, cap. v)<sup>a</sup> que el que los componentes objetivos actúen como medios de trabajo, como material de trabajo o como producto, depende por entero del papel que desempeñen en cada caso en un proceso laboral determinado, de su función, exactamente de la misma manera, los medios de producción sólo son capital fijo allí donde el proceso de producción es en general proceso capitalista de producción y donde, en consecuencia, los medios de producción son capital sin más ni más, poseen la determinación económica, el carácter social de capital; y en segundo lugar, sólo son capital fijo cuando transfieren su valor al producto de una manera particular. Si no, siguen siendo medios de trabajo sin ser capital fijo. Asimismo los materiales auxiliares, como el abono, si transfieren valor de la misma manera particular que la mayor parte de los medios de trabajo, se convierten en capital fijo aunque no sean medios de trabajo. No se trata aquí de definiciones bajo las cuales se subsumen las cosas. Se trata de funciones determinadas que se expresan en categorías determinadas.

Si la propiedad de ser capital desembolsado en salario pasa por ser una propiedad correspondiente a los medios de subsistencia en sí, bajo cualesquiera circunstancias, entonces el “mantener el trabajo”, *to support labour* {Ricardo, p. 25} se convierte también en característica de este

---

<sup>a</sup> Véase, en la presente edición, t. 1, vol. 1, p. 221.

capital "circulante". Por tanto, si los medios de subsistencia no fueran "capital", no mantendrían la fuerza de trabajo; mientras que precisamente es el carácter de capital que tienen esos medios lo que les da la propiedad de mantener el *capital* mediante el trabajo ajeno.

Si los medios de subsistencia son en sí capital circulante —después que éste se ha transformado en salario—, resulta, además, que la magnitud del salario depende de la proporción entre el número de obreros y la masa dada de capital circulante —un principio económico que goza del favor general—, mientras que en realidad la masa de medios de subsistencia que el obrero sustrae al mercado y la masa de medios de subsistencia de que dispone el capitalista para su consumo dependen de la proporción entre el plusvalor y el precio del trabajo.

Ricardo, al igual que Barton,<sup>29 bis</sup> confunde siempre la relación entre capital variable y constante con la relación entre capital circulante y fijo. Más adelante veremos cómo esto falsea su investigación sobre la tasa de ganancia.<sup>b</sup> Las diferencias que surgen, en la rotación, de motivos que no son la diferencia entre capital fijo y circulante son equiparadas por Ricardo, además, con esta diferencia: "Además hay que observar que el capital circulante puede circular o refluir en lapsos muy desiguales a quien lo emplea. El trigo comprado para la siembra por un arrendatario es capital fijo, comparado con el trigo que compra un panadero para transformarlo en pan. Uno lo deja en el suelo, y sólo al cabo de un año puede recibir un reflujo; el otro puede hacerlo moler, convirtiéndolo en harina, y venderlo como pan a sus clientes, de manera que, en una semana, vuelve a tener su capital libre para comenzar de nuevo la misma operación o iniciar cualquier otra con él."<sup>30</sup>

<sup>29 bis</sup> *Observations on the Circumstances which influence the Condition of the Labouring Classes of Society*, Londres, 1817. En el libro I, p. 655,<sup>a</sup> nota 79, se cita un pasaje sobre este asunto.

<sup>30</sup> "It is also to be observed that the circulating capital may circulate, or be returned to its employer, in very unequal times. The wheat bought by a farmer to sow is comparatively a fixed capital to the wheat purchased by a baker to make into loaves. The one leaves it in the ground, and can obtain no return for a year; the other can get it ground into flour, sell it as bread to his

<sup>a</sup> Véase en esta edición, t. I, vol. 3, pp. 785-786, n. 79.

<sup>b</sup> Véase aquí, t. III, vol. I, caps. I a III.

Aquí lo característico es que el trigo, aunque sirve de simiente, no como medio de subsistencia sino como materia prima, es en primer lugar capital circulante porque es en sí medio de subsistencia, y en segundo lugar capital fijo, porque su reflujo se demora un año. Pero no es sólo el reflujo más o menos rápido lo que convierte a un medio de producción en capital fijo, sino la manera determinada en que transfiere valor al producto.

La confusión suscitada por Adam Smith ha llevado a los siguientes resultados:

1) Se confunde la diferencia entre capital fijo y circulante con la diferencia entre capital productivo y capital mercantil. Así, por ejemplo, la misma máquina es capital circulante cuando se encuentra, como mercancía, en el mercado, y capital fijo cuando está incorporada al proceso de producción. A partir de esta confusión no se comprende en absoluto por qué determinado tipo de capital ha de ser más fijo o más circulante que otro.

2) Todo capital circulante se identifica con el capital desembolsado o que se ha de desembolsar en salario. Es lo que hacen John Stuart Mill<sup>[45]</sup> y otros.

3) La diferencia entre capital variable y constante, que ya Barton, Ricardo y otros confunden con la diferencia entre capital circulante y fijo, finalmente se reduce por completo a ésta, como ocurre, por ejemplo, en la obra de Ramsay,<sup>[46]</sup> donde todos los medios de producción, materias primas, etc., así como los medios de trabajo, son capital fijo, y sólo el capital desembolsado en salario es capital circulante. Pero como la reducción se efectúa en esta forma, no se comprende la diferencia real entre capital constante y variable.

4) Para los economistas ingleses contemporáneos, especialmente los escoceses, que consideran todo desde el punto de vista indeciblemente estrecho del empleado bancario, como Macleod,<sup>[47]</sup> Patterson<sup>[48]</sup> y otros, la diferencia entre capital fijo y circulante se transforma en la diferencia entre *money at call* y *money not at call*<sup>a</sup> (depósito de dinero que puede retirarse sin aviso o sólo con aviso previo).

---

customers, and have his capital free, to renew the same, or commence any other employment in a week" (pp. 26, 27).

<sup>a</sup> En la 1ª edición: "money on call and money not on call".

CAPÍTULO XII  
EL PERÍODO DE TRABAJO<sup>a</sup>

Tomemos dos ramos industriales en que la jornada laboral tenga la misma extensión, digamos un proceso laboral de diez horas; por ejemplo la hilandería de algodón y la fabricación de locomotoras. En uno de estos ramos se suministra diaria, semanalmente, determinada cantidad de producto terminado, de hilado de algodón; en el otro, el proceso laboral debe repetirse durante tres meses, acaso, para fabricar un producto terminado, una locomotora. En un caso el producto es de naturaleza discreta y el mismo trabajo comienza de nuevo diaria o semanalmente. En el otro, el proceso laboral es continuo, se extiende a lo largo de un número mayor de procesos laborales diarios que, al unirse, en la continuidad de su operación, sólo suministran un producto terminado al cabo de un plazo más prolongado. Aunque la duración del proceso laboral diario es aquí la misma, hay una diferencia muy importante en la duración del acto de producción, es decir en la duración de los procesos laborales repetidos que se necesitan para suministrar el producto terminado, para enviarlo como mercancía al mercado, o sea para transformarlo de capital productivo en capital mercantil. La diferencia entre capital fijo y circulante no tiene nada que ver con esto. La diferencia aquí indicada existiría aun cuando en ambos ramos de

---

<sup>a</sup> En el manuscrito de Marx (II, p. 73) se lee, en lugar de este título, el subtítulo siguiente: "b) Diferencias en la duración del acto de producción". (R 646/1.)

negocios se emplearan exactamente las mismas proporciones de capital fijo y circulante.

Estas diferencias en la duración del acto de producción tienen lugar no sólo entre distintas esferas de producción, sino también dentro de la misma esfera de producción, de acuerdo con el volumen del producto que hay que suministrar. Una vivienda corriente se construye en menos tiempo que una gran fábrica y por eso requiere un número menor de procesos laborales continuos. Si la construcción de una locomotora lleva tres meses, la de un acorazado insume uno o varios años. La producción de cereales exige casi un año, la de ganado vacuno varios años, la de madera puede abarcar desde 12 hasta 100 años; un camino vecinal puede quizás construirse en algunos meses, mientras que una vía férrea requiere años; un tapiz corriente se hace tal vez en una semana, los gobelinos en años, etc. Como vemos, las diferencias en la duración del acto de producción son infinitamente variadas.

A igual desembolso de capital, la diferencia en la duración del acto de producción debe provocar evidentemente una diferencia en la velocidad de la rotación, es decir, en los lapsos por los cuales se adelanta un capital dado. Supongamos que la hilandería mecánica y la fábrica de locomotoras empleen capitales de igual magnitud, que la división en capital constante y variable sea en ambas la misma, que también sea igual la división en partes constitutivas fijas y circulantes del capital, y finalmente que la jornada laboral sea igual y su división en trabajo necesario y plus-trabajo sea la misma. Para eliminar, además, todas las circunstancias que surgen del proceso de circulación y son exteriores a este caso, supondremos que ambos, el hilado y la locomotora, se fabrican por encargo y se pagan al entregarse el producto terminado. Al término de la semana, al entregar el hilado terminado, el fabricante de éste recupera (aquí dejamos a un lado el plusvalor) el capital circulante desembolsado, y también el desgaste del capital fijo, desgaste que se ha incorporado al valor del hilado. Puede, pues, repetir el mismo ciclo con el mismo capital. Éste ha cumplido su rotación. En cambio el fabricante de locomotoras debe, semana a semana durante los tres meses, desembolsar siempre capital nuevo en salario y materia prima, y sólo al cabo de tres meses, después de entregar la locomotora, el capital circulante desembolsado poco a poco durante

este tiempo en un único e idéntico acto de producción, para fabricar una única e idéntica mercancía, vuelve a encontrarse en una forma bajo la cual puede reiniciar su ciclo; de la misma manera, el desgaste de la maquinaria durante estos tres meses sólo se le repone ahora. El desembolso de uno es el desembolso por una semana; el del otro es el desembolso semanal multiplicado por 12. Presuponiendo que todas las otras circunstancias son iguales, uno debe disponer de doce veces más capital circulante que el otro.

El que los capitales adelantados semanalmente sean iguales es aquí, sin embargo, un hecho irrelevante. Sea cual fuere la magnitud del capital adelantado, en un caso se lo adelanta sólo por una semana, en el otro por doce, antes de que se pueda operar de nuevo con él, antes de que se pueda repetir con él la misma operación o comenzar una de otro tipo.

La diferencia en la velocidad de la rotación o en el lapso por el cual hay que adelantar un capital individual antes de que el mismo valor de capital pueda volver a servir para un nuevo proceso laboral o de valorización, surge de lo siguiente:

Supongamos que la construcción de la locomotora o de una máquina cualquiera cueste 100 jornadas laborales. Con respecto a los obreros que trabajan en la hilandería o en la construcción de máquinas las 100 jornadas laborales constituyen por igual una magnitud discontinua (*discreta*) que, según hemos presupuesto, consiste en 100 procesos laborales sucesivos y separados que duran diez horas cada uno. Pero con respecto al producto —la máquina— las 100 jornadas laborales constituyen una magnitud continua, una jornada laboral de 1.000 horas de trabajo, un único acto ininterrumpido de producción. Llamo *período de trabajo* a una jornada laboral de este tipo, constituida por la sucesión de jornadas laborales conexas más o menos numerosas. Cuando hablamos de jornada laboral, nos referimos a la extensión del tiempo de trabajo durante la cual el obrero debe gastar diariamente su fuerza de trabajo, durante la cual debe trabajar diariamente. En cambio, cuando hablamos de período de trabajo, esto significa el número de jornadas laborales conexas requerido en un ramo determinado de los negocios para suministrar un producto terminado. El producto de cada jornada laboral es aquí sólo un producto parcial que se sigue ejecutando día a día, y que

sólo recibe su figura terminada, sólo es un valor terminado de uso al final de un período más o menos prolongado de tiempo de trabajo.

Por eso las interrupciones y perturbaciones del proceso social de producción, por ejemplo a consecuencia de crisis, tienen efectos muy diferentes en productos del trabajo que son de naturaleza discreta que en aquellos que requieren un período más prolongado y continuo para su producción. En un caso, la producción de hoy de determinada masa de hilado, carbón, etc., no va seguida, mañana, de una nueva producción de hilado, carbón, etc. Pero con los barcos, edificios, vías férreas, etc., ocurre algo distinto. Lo que se interrumpe aquí no es sólo el trabajo, sino además un acto conexo de producción. Si la obra no se continúa, se han gastado inútilmente los medios de producción y el trabajo ya consumidos en su producción. Aun cuando se la reanude, ya se ha producido deterioro en el intervalo.

Durante todo el período de trabajo se va acumulando por capas la parte de valor que el capital fijo transfiere diariamente al producto hasta que éste alcanza su terminación. Y aquí se pone de manifiesto al mismo tiempo, en su importancia práctica, la diferencia entre capital fijo y circulante. El capital fijo se adelanta al proceso de producción por un lapso más prolongado y no es necesario renovarlo antes de que transcurra ese lapso que quizás dure varios años. La circunstancia de que la máquina de vapor transfiera su valor fraccionada y diariamente al hilado, producto de un proceso laboral discreto, o que lo ceda a lo largo de tres meses a una locomotora, producto de un acto continuo de producción, no modifica en absoluto el desembolso del capital necesario para comprar la máquina de vapor. En un caso el valor de ésta refluye en pequeñas dosis, por ejemplo semanalmente; en el otro, en masas mayores, por ejemplo trimestralmente. Pero en ambos casos la renovación de la máquina de vapor sólo tiene lugar, digamos, al cabo de 20 años. Mientras cada uno de los períodos dentro de los cuales su valor refluye fraccionadamente mediante la venta del producto sea más breve que su propio período de existencia, la misma máquina de vapor continúa actuando en el proceso de producción durante varios períodos de trabajo.

En cambio, con los componentes circulantes del capital adelantado ocurre algo distinto. La fuerza de trabajo comprada para determinada semana se ha gastado en esa

semana y se ha objetivado en el producto. Hay que pagarla al final de dicha semana. Y este desembolso de capital en fuerza de trabajo se repite semanalmente durante los tres meses, sin que el gasto de esta parte del capital en una semana ponga al capitalista en condiciones de efectuar la compra de trabajo en la semana siguiente. Hay que gastar semanalmente nuevo capital suplementario en pago de fuerza de trabajo, y, si dejamos a un lado todo lo referente a los créditos, el capitalista tiene que ser capaz de desembolsar salarios por un lapso de tres meses, aunque sólo los pague en dosis semanales. Lo mismo ocurre con la otra parte del capital circulante, con las materias primas y auxiliares. Una capa de trabajo tras otra va depositándose en el producto. No sólo el valor de la fuerza de trabajo gastada, sino también el plusvalor se transfiere constantemente durante el proceso laboral al producto, pero a un producto sin terminar, que todavía no tiene la figura de la mercancía terminada, es decir, que todavía no es capaz de circular. Lo mismo se aplica al valor de capital consistente en materias primas y auxiliares y transferido capa tras capa al producto.

Según la mayor o menor duración del período de trabajo que requiere para su producción la naturaleza específica del producto o del efecto útil que se quiere obtener, se hace necesario un desembolso suplementario constante de capital circulante (salarios, materias primas y auxiliares), ninguna de cuyas partes se encuentra en una forma apta para la circulación, ni podría por tanto servir para renovar la misma operación; antes bien, todas esas partes están sujetas sucesivamente dentro de la esfera de la producción como partes constitutivas del producto que se está fabricando, están fijadas bajo la forma de capital productivo. Pero el tiempo de rotación es igual a la suma del tiempo de producción y del tiempo de circulación del capital. En consecuencia, que se prolongue el tiempo de producción disminuye la velocidad de rotación tanto como si se prolonga el tiempo de circulación. Pero en el presente caso hay que señalar dos cosas:

Primero: la permanencia prolongada en la esfera de la producción. El capital adelantado, por ejemplo en trabajo, materia prima, etc., durante la primera semana, así como las partes de valor transferidas al producto por el capital fijo, permanecen fijos en la esfera de la producción por

todo el plazo de tres meses y, por estar incorporados a un producto que sólo está en formación, que aún no está terminado, no pueden entrar a la circulación como mercancía.

Segundo: como el período de trabajo necesario para el acto de producción dura tres meses y en realidad sólo constituye un proceso laboral conexo, hay que agregar constantemente, semana a semana, una nueva dosis de capital circulante a las dosis anteriores. Por ende, la masa del capital adicional adelantado sucesivamente crece al prolongarse el período de trabajo.

Hemos supuesto que los capitales invertidos en la hilandería y en la fabricación de máquinas son de igual magnitud, que estos capitales están divididos en proporciones iguales de capital constante y variable, que lo mismo ocurre con su división en capital fijo y circulante, que las jornadas laborales tienen igual duración, en pocas palabras, que todas las circunstancias son iguales, salvo la duración del período de trabajo. En la primera semana el desembolso es igual para ambos, pero el producto del industrial hiladero puede venderse y con el importe se puede adquirir nueva fuerza de trabajo y nuevas materias primas, etc.; en una palabra, se puede continuar la producción en la misma escala. En cambio el fabricante de máquinas sólo al cabo de tres meses, una vez que ha terminado su producto, puede reconvertir en dinero el capital circulante gastado en la primera semana; sólo entonces puede operar de nuevo con ese capital. Hay, pues, en primer lugar, una diferencia en el reflujó de la misma cantidad de capital desembolsada. Pero, en segundo lugar: durante los tres meses se emplea capital productivo de igual magnitud en la hilandería y en la construcción de máquinas, pero la magnitud del desembolso de capital es completamente diferente para el industrial hiladero y para el que construye máquinas, porque en un caso el mismo capital se renueva de manera rápida y por eso puede repetír de nuevo la misma operación; en el otro, el capital sólo se renueva de manera relativamente lenta y de ahí que, hasta el momento de su renovación, haya que agregar una y otra vez nuevas cantidades de capital a las antiguas. Por consiguiente, difieren tanto los lapsos en que se renuevan determinadas porciones del capital, o la duración del período por el cual se lo adelanta, como la masa de capital (aun-

que el capital empleado diaria o semanalmente sea el mismo) que hay que adelantar según la duración del proceso laboral. Hay que tomar nota de esta circunstancia porque la duración del adelanto puede crecer, como ocurre en los casos que consideraremos en el capítulo siguiente, sin que por eso crezca la masa del capital que hay que adelantar, en proporción a esta duración. El capital debe adelantarse por más tiempo, y una cantidad mayor de capital está fijada en la forma de capital productivo.

En los estadios menos desarrollados de la producción capitalista, las empresas que requieren un período de trabajo prolongado, y por ende un gran desembolso de capital por un lapso considerable, sobre todo si sólo se las puede ejecutar en gran escala, no se llevan a cabo en absoluto de manera capitalista, como ocurre, por ejemplo, con rutas, canales, etc., que se construyen a costa de la comunidad o del estado (en tiempos antiguos, mediante trabajos forzados, en lo que respecta a la fuerza de trabajo). O bien aquellos productos cuya fabricación requiere un período más prolongado de trabajo sólo son fabricados mínimamente por el propio patrimonio del capitalista. Por ejemplo, en la construcción de casas, el particular para quien se construye la casa le paga, por porciones, adelantos al contratista. En realidad, pues, paga la casa fraccionadamente, a medida que avanza el proceso de producción de ésta. En cambio en la era capitalista desarrollada en que, por un lado, capitales enormes están concentrados en manos de individuos y por otro, junto a los capitalistas individuales aparece el capitalista asociado (sociedades por acciones) y al mismo tiempo el sistema crediticio está desarrollado, un contratista capitalista sólo excepcionalmente construye por encargo, para particulares aislados. Hace negocio construyendo hileras de casas y barrios enteros para el mercado, así como capitalistas individuales hacen negocio construyendo vías férreas como contratistas.

Las declaraciones de un contratista ante la comisión de bancos de 1857 nos informan acerca de cómo la producción capitalista ha trastocado la construcción de casas en Londres. En su juventud, dice, las casas se construían casi siempre por encargo, y el importe se pagaba al empresario por cuotas durante la construcción, al irse completando ciertos estadios de ésta. Sólo se construía poco con fines especulativos; si los empresarios entraban en

esto, ello se debía principalmente a la conveniencia de mantener ocupados regularmente a sus obreros, y así mantenerlos reunidos. En los últimos 40 años todo esto se ha modificado. Ahora ya sólo se construye muy poco por encargo. El que necesita una casa nueva busca una entre las construidas para especulación o entre las que aún se están construyendo. El empresario ya no trabaja más para el cliente, sino para el mercado; al igual que todos los otros industriales, está obligado a tener mercancías terminadas en el mercado. Mientras antes un empresario tenía quizás tres o cuatro casas simultáneamente en construcción con fines especulativos, ahora tiene que comprar un terreno de grandes dimensiones (es decir, en términos continentales, arrendarlo de ordinario por 99 años), edificar hasta 100 ó 200 casas en él y meterse así en una empresa que supera en veinte o hasta cincuenta veces su propio patrimonio. Los fondos se consiguen mediante hipotecas, y el dinero se va poniendo a disposición del empresario a medida que progresa la construcción de las diversas casas. Si entonces se produce una crisis que paraliza el pago de las cuotas de adelanto, fracasa habitualmente toda la empresa; en el mejor de los casos, las casas quedan sin terminar hasta que lleguen tiempos mejores; en el peor, se las pone en subasta y se las vende a mitad de precio. Hoy ningún empresario puede progresar ya sin construir con fines especulativos y en gran escala. La ganancia que obtiene de la construcción misma es extraordinariamente pequeña; su ganancia principal consiste en el alza de la renta de la tierra, en la elección y el aprovechamiento correctos del terreno para construcciones. Por esta vía de la especulación que anticipa la demanda de casas se han construido casi todos Belgravia y Tyburnia y los miles y miles de casas de campo alrededor de Londres. (Abreviado del *Report from the Select Committee on Bank Acts*, parte 1, 1857, testimonios, preguntas 5.413 - 5.418, 5.435 - 5.436.)

La ejecución de obras que exigen un período considerablemente prolongado de trabajo y se efectúan en gran escala sólo pasa completamente a manos de la producción capitalista cuando la concentración del capital ya es muy importante y, por otra parte, el desarrollo del sistema crediticio le ofrece al capitalista el cómodo recurso de adelantar, y por ende también de arriesgar, capital ajeno

en lugar del propio. Sin embargo, es evidente que el hecho de que el capital adelantado a la producción pertenezca o no a quien lo emplea no influye en absoluto ni en la velocidad de rotación ni en el tiempo de ésta.

Las circunstancias que aumentan el producto de cada jornada laboral individual, tales como cooperación, división del trabajo, utilización de maquinaria, acortan al mismo tiempo el período de trabajo en los actos conexos de producción. Así, la maquinaria abrevia el tiempo de construcción de casas, puentes, etc., las segadoras y trilladoras reducen el período de trabajo necesario para transformar el grano maduro en mercancía terminada. La construcción perfeccionada de barcos acorta, al aumentar la velocidad, el tiempo de rotación del capital desembolsado en la navegación. Sin embargo, estas mejoras, que abrevian el período de trabajo y por tanto el tiempo por el cual hay que adelantar capital circulante, están ligadas generalmente a un desembolso aumentado de capital fijo. Por otra parte, en determinados ramos, el período de trabajo puede reducirse mediante la mera ampliación de la cooperación; la construcción de una vía férrea se acorta poniendo en pie grandes ejércitos de obreros y atacando así la obra en muchos lugares. En este caso, el crecimiento del capital adelantado reduce el tiempo de rotación. Más medios de producción y más fuerza de trabajo tienen que estar reunidos bajo el mando del capitalista.

Por eso, si bien la reducción del período de trabajo está ligada generalmente al aumento del capital adelantado por un lapso más breve, de manera que la masa en que se adelanta el capital aumenta a medida que se abrevia el tiempo por el que se lo adelanta, hay que recordar aquí que, dejando a un lado la masa existente de capital social, lo importante es el grado en que los medios de producción y subsistencia, o en su caso la posibilidad de disponer de ellos, estén dispersos o reunidos en manos de capitalistas individuales, es decir, el grado que ya haya alcanzado la concentración de los capitales. En la medida en que el crédito sirve de mediador para la concentración de capital en una sola mano, la acelera y la aumenta, contribuye a abreviar el período de trabajo y con él, el tiempo de rotación.

En los ramos de producción en que el período de trabajo, ya sea continuo o interrumpido, está prescrito por determinadas condiciones naturales, no puede producirse una reducción en virtud de los medios antes mencionados. “La expresión: rotación más rápida no se puede aplicar a las cosechas de cereales, puesto que sólo es posible una rotación al año. Con respecto al ganado, simplemente preguntaremos: ¿cómo se puede acelerar la rotación de ovejas de dos y tres años y de bueyes de cuatro y cinco?” (W. Walter Good: *Political, Agricultural, and Commercial Fallacies*, Londres, 1866, p. 325.)

La necesidad de tener antes dinero disponible (por ejemplo para pagar obligaciones fijas, como impuestos, renta de la tierra, etc.) resuelve el problema: por ejemplo, se vende y sacrifica el ganado antes de que haya alcanzado la edad económica normal, con lo cual se inflige un grave daño a la ganadería; esto también provoca, finalmente, un aumento en los precios de la carne. “La gente que antes criaba ganado principalmente para aprovechar con él, en verano, las pasturas de los *Midland counties*<sup>[49]</sup> y en invierno los establos de los condados del este . . . se halla tan arruinada por las oscilaciones y las bajas de los precios de cereales, que está contenta de poder sacar provecho de los altos precios de la manteca y del queso; aquélla, la lleva semanalmente al mercado para cubrir los gastos corrientes; a cambio de éste, recibe adelantos de un agente que viene a buscar el queso no bien está en condiciones de ser transportado y que, por supuesto, fija su propio precio. Por esta razón, y como las explotaciones agropecuarias están dirigidas por los principios de la economía política, los terneros, que antes se enviaban desde las regiones lecheras al sur para su crianza, se sacrifican ahora masivamente —a menudo cuando sólo tienen de ocho a diez días— en los mataderos de Birmingham, Manchester, Liverpool y otras grandes ciudades vecinas. Si en cambio la malta no estuviera gravada con impuestos, no sólo habrían sacado más ganancia los arrendatarios, y habrían podido así mantener su ganado joven hasta que creciera y pesara más, sino que a la gente que no cría vacas, la malta le habría servido, en lugar de la leche, para criar terneros, y se habría evitado en gran parte la terrible escasez actual de ganado joven. Si ahora se le recomienda a esta gente humilde que críe los terneros, dicen:

«Sabemos muy bien que la cría con leche valdría la pena, pero, en primer lugar, tendríamos que desembolsar dinero y no podemos hacerlo, y en segundo lugar, tendríamos que esperar mucho tiempo para recuperar nuestro dinero, mientras que en la lechería lo recobramos de inmediato.» (Ibíd., pp. 11, 12.)

Si el hecho de que la rotación se prolongue trae aparejadas semejantes consecuencias para los pequeños arrendatarios ingleses, es fácil comprender qué perturbaciones debe provocar entre los pequeños campesinos del continente.

Conforme a la duración del período de trabajo, es decir también al espacio de tiempo que transcurre hasta la terminación de la mercancía apta para circular, se acumula la parte de valor que el capital fijo transfiere capa tras capa al producto, y se atrasa el reflujó de dicha parte de valor. Pero ese retraso no ocasiona un nuevo desembolso de capital fijo. La máquina sigue actuando igual en el proceso de producción, ya refluya con mayor o menor rapidez, en forma de dinero, la reposición de su desgaste. Algo distinto ocurre con el capital circulante. No sólo hay que fijar capital por un lapso más prolongado, en proporción a la duración del período de trabajo; también hay que adelantar constantemente nuevo capital en salarios, materias primas y auxiliares.<sup>a</sup> Por eso el reflujó atrasado actúa de manera diferente sobre ambos. El capital fijo sigue actuando, ya sea más rápido o más lento el reflujó. En cambio el capital circulante se vuelve incapaz de funcionar cuando se atrasa el reflujó, cuando está fijado en la forma de producto no vendido o no terminado, que todavía no se puede vender, y no existe capital suplementario para renovar *in natura*.

“Mientras el campesino se muere de hambre, su ganado prospera. Había llovido bastante y el pasto era abundante. El campesino indio se morirá de hambre junto a un buey gordo. Los preceptos de la superstición se muestran crueles con el individuo, pero conservan la sociedad; la

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición figuraba en este lugar la frase siguiente: “Se observa aquí cómo las diferencias entre capital fijo y capital circulante derivan del papel que en el proceso de trabajo desempeñan los diversos factores, al continuar operando unos en repetidos procesos laborales mientras que a los otros se los repone sin cesar, al ser necesario, por tanto, que la circulación reponga constantemente a éstos, pero no a aquéllos”.

conservación del ganado de trabajo asegura la continuidad de la agricultura y con ella las fuentes del sustento y la riqueza futuros. Podrá sonar duro y triste, pero es así: en la India es más fácil reponer a un hombre que a un buey." (*Return, East India. Madras and Orissa Famine*, nº 4, p. 44.) Compárese con esto el principio del *Manava-Dharma-Sastra*, cap. X, 62: "La ofrenda de la vida sin recompensa, para mantener a un sacerdote o a una vaca . . . puede asegurar la bienaventuranza de estas tribus de origen inferior".<sup>[50]</sup>

Desde luego es imposible suministrar un animal de cinco años antes de que hayan transcurrido los cinco años. Lo que sí es posible, dentro de ciertos límites, es preparar los animales en menos tiempo, mediante un tratamiento modificado, para el destino que se les quiere dar. Esto es lo que consiguió particularmente Bakewell. Antes, las ovejas inglesas, como las francesas aún en 1855, no estaban prontas para el matadero antes de los cuatro o cinco años. Con el sistema de Bakewell, una oveja de un año ya se puede engordar y en todo caso, antes de que termine el segundo año de vida, ha llegado ya a su completo desarrollo. Mediante una cuidadosa selección artificial, Bakewell, un arrendatario de Dishley Grange, redujo el esqueleto de las ovejas al mínimo necesario para su existencia. A sus ovejas se las llamó New Leicesters. "Ahora el criador puede suministrar al mercado tres ovejas en el mismo lapso en que antes preparaba una, y con un desarrollo mayor, más redondeado y amplio, de las partes que rinden más carne. [...] Casi todo su peso es pura carne."<sup>[51]</sup> (Levergne: *The Rural Economy of England . . .*, 1855, p. 20.)

Los métodos que abrevian el período de trabajo son aplicables sólo en muy diversos grados en los distintos ramos de la industria y no nivelan las diferencias de duración entre los distintos períodos de trabajo. Para seguir con nuestro ejemplo: mediante la utilización de nuevas máquinas-herramientas podrá reducirse en términos absolutos el período de trabajo necesario para producir una locomotora. Pero si en virtud de procesos perfeccionados en la hilandería se aumenta mucho más rápidamente el producto terminado que se entrega diaria o semanalmente, la duración del período de trabajo en la fabricación de máquinas habrá aumentado sin embargo, en términos relativos, en comparación con la hilandería.

### CAPÍTULO XIII

## EL TIEMPO DE PRODUCCIÓN<sup>a</sup>

El tiempo de trabajo es siempre tiempo de producción, es decir, tiempo durante el cual el capital está confinado en la esfera de la producción. Pero en cambio no todo el tiempo durante el cual el capital se encuentra en el proceso de producción es por eso necesariamente también tiempo de trabajo.

Aquí no se trata de interrupciones del proceso laboral provocadas por los límites naturales de la propia fuerza de trabajo, aunque ya se ha mostrado hasta qué punto la mera circunstancia de que el capital fijo, edificios fabriles, maquinaria, etc., permanezca en barbecho durante las pausas del proceso laboral se convirtió en uno de los motivos para la prolongación antinatural del proceso laboral y para el trabajo diurno y nocturno.<sup>b</sup> Aquí se trata de una interrupción independiente de la duración del proceso laboral, provocada por la propia naturaleza del producto y de su fabricación y durante la cual el objeto de trabajo está sometido a procesos naturales que duran más o menos tiempo, debe sufrir modificaciones físicas, químicas, fisiológicas, durante las cuales<sup>c</sup> el proceso laboral está suspendido total o parcialmente.

---

<sup>a</sup> En el manuscrito (II, p. 77) figura aquí, en lugar de este título, el subtítulo siguiente: "c) Diferencia entre el tiempo de trabajo y el tiempo de producción". (R 653/1.)

<sup>b</sup> Véase, en la presente edición, t. I, vol. 1, pp. 308-317.

<sup>c</sup> El sentido de estas últimas palabras podría ser, asimismo: "[una interrupción] durante la cual", etc.

Así el mosto, una vez salido del lagar, tiene que fermentar primero por un tiempo, y luego reposar durante otro período, para alcanzar determinado grado de perfección. En muchos ramos de la industria el producto debe pasar por el secado, como en la alfarería, o ser sometido a ciertas condiciones para modificar su composición química, como en la blanquería. El trigo de invierno necesita acaso nueve meses para madurar. Entre la época de la siembra y la de la cosecha el proceso laboral está casi totalmente interrumpido. En la silvicultura, después que se ha terminado la siembra y los trabajos previos necesarios para ella, la simiente necesita tal vez 100 años para transformarse en producto terminado; durante todo este tiempo sólo requiere un aporte relativamente muy pequeño de trabajo.

En todos estos casos, durante gran parte del tiempo de producción, sólo esporádicamente se agrega trabajo suplementario. La situación descrita en el capítulo anterior, en la que hay que agregar capital y trabajo suplementarios al capital ya fijado en el proceso de producción, sólo se da aquí con interrupciones más o menos prolongadas.

En todos estos casos el tiempo de producción del capital adelantado consiste pues en dos períodos: un período en que el capital se encuentra en el proceso laboral; un segundo período en que su forma de existencia —la de producto sin terminar— está abandonada a la acción de procesos naturales y no se encuentra en el proceso laboral. El que estos dos períodos en parte se entrecrucen e imbriquen entre sí no modifica en nada los términos del problema. Aquí el período de trabajo y el período de producción no coinciden. El período de producción es más largo que el de trabajo. Pero el producto sólo está terminado, maduro, después de haber dejado atrás el período de producción, es decir que sólo entonces se lo puede hacer pasar de la forma de capital productivo a la de capital mercantil. Por consiguiente, el período de rotación del capital también se prolonga según la duración del tiempo de producción que no consiste en tiempo de trabajo. Cuando el tiempo de producción que excede al tiempo de trabajo no está determinado por leyes naturales dadas de una vez para siempre, como en el caso de la maduración del trigo, del crecimiento del roble, etc., el período de rotación puede acortarse a menudo, en mayor o menor medida, abreviando artificialmente el tiempo de producción. Esto

ocurre, por ejemplo, mediante la introducción del blanqueo químico en lugar del blanqueo por la luz solar, o gracias a aparatos secadores más eficaces en procesos de secado. Lo mismo ocurre en la curtiduría, donde la penetración del tanino en los cueros llevaba de 6 a 18 meses con el método antiguo; con el nuevo, en el que se aplica la bomba de aire, sólo se requiere de un mes y medio a dos. (J. G. Courcelle-Seneuil, *Traité théorique et pratique des entreprises industrielles etc.*, París, 1857, 2da. ed.[, p. 49.]) El ejemplo más grandioso de reducción artificial del mero tiempo de producción ocupado por procesos naturales lo suministra la historia de la producción de hierro y sobre todo la transformación de arrabio en acero en los últimos 100 años, desde la pudelación, descubierta alrededor de 1780, hasta el moderno proceso de Bessemer y los novísimos procedimientos introducidos desde entonces. Se ha acortado enormemente el tiempo de producción, pero también se ha aumentado, en la misma medida, la inversión de capital fijo.

La fabricación norteamericana de hormas para calzado proporciona un ejemplo peculiar de cómo divergen el tiempo de producción y el tiempo de trabajo. Aquí una parte considerable de los gastos varios surge de que la madera tiene que estar depositada hasta 18 meses para secarse, con el fin de que después la horma terminada no se alabee, no altere su forma. Durante este tiempo la madera no atraviesa ningún otro proceso laboral. Por eso, el período de rotación del capital invertido no sólo está determinado por el tiempo que requiere la propia fabricación de hormas, sino también por el tiempo durante el cual dicho capital permanece inactivo en la madera que se está secando. Se encuentra durante 18 meses en el proceso de producción antes de poder entrar en el proceso laboral propiamente dicho. A la vez, este ejemplo muestra cómo los tiempos de rotación de distintas partes del capital circulante global pueden diferir a raíz de circunstancias que no nacen dentro de la esfera de la circulación, sino que surgen del proceso de producción.

En la agricultura, la diferencia entre tiempo de producción y tiempo de trabajo aparece con particular nitidez. En nuestros climas templados la tierra da trigo una vez al año. El que se abrevie o prolongue el período de producción (promedialmente nueve meses para la siembra de in-

vierno) depende a su vez de la alternancia de años buenos o malos, y por eso es algo que no se puede determinar ni controlar previamente con precisión, como en la industria propiamente dicha. Sólo los subproductos, leche, queso, etc., se pueden producir y vender continuamente en períodos más cortos. En cambio el tiempo de trabajo se presenta de la siguiente manera: "Para los tres períodos principales de trabajo, teniendo en cuenta los factores climáticos y otros, habrá que admitir que el número de jornadas laborales en las distintas regiones de Alemania es el siguiente: para el período de primavera, desde mediados de marzo o principios de abril hasta mediados de mayo, 50-60 jornadas laborales; para el período de verano, desde principios de junio hasta fines de agosto, 65-80; y para el período otoñal, desde principios de setiembre hasta fines de octubre o mediados o fines de noviembre, 55-75. Con respecto al invierno, hay que señalar meramente los trabajos que deben hacerse en ese período, como acarreo de abono y de leña, transporte al mercado, transporte para la construcción, etc." (F. Kirchof: *Handbuch der landwirthschaftlichen Betriebslehre*, Dessau, 1852, p. 160.)

Por eso, cuanto más desfavorable es el clima, tanto más se concentra en un lapso breve el período de trabajo de la agricultura, y por ende el desembolso en capital y trabajo. A modo de ejemplo, en Rusia; allí, en algunas regiones septentrionales, el trabajo agrícola sólo puede ejecutarse durante 130-150 días al año. Se comprende qué pérdidas sufriría Rusia si 50 de los 65 millones de su población europea quedaran sin ocupación durante los seis u ocho meses de invierno, en los que debe cesar todo trabajo agrícola. Además de los 200.000 campesinos que trabajan en las 10.500 fábricas de Rusia, se han desarrollado en todas partes, en las aldeas, industrias domiciliarias propias. Así, hay aldeas en las que todos los campesinos son, desde hace generaciones, tejedores, curtidores, zapateros, cerrajeros, cuchilleros, etc.; esto ocurre principalmente en las gobernaciones de Moscú, Vladímir, Kaluga, Kostromá y Petersburgo. Dicho sea de paso, esta industria domiciliaria está siendo obligada ya, cada vez más, a ponerse al servicio de la producción capitalista; los tejedores, por ejemplo, reciben la urdimbre y la trama de comerciantes, directamente o a través de agentes. (Abreviado de *Reports by H. M. Secretaries of Embassy and Legation, on the*

*Manufactures, Commerce etc.*, nº 8, 1865, pp. 86, 87.) Aquí se ve cómo la divergencia entre período de producción y período de trabajo, al ser éste sólo una parte de aquél, constituye la base natural para la unificación de la agricultura con la industria accesoria del campo y cómo esta última, a su vez, se convierte, por otra parte, en punto de apoyo para el capitalista, que en primera instancia se introduce allí como comerciante. Al consumir luego la producción capitalista la división entre manufactura y agricultura, el trabajador agrícola se vuelve cada vez más dependiente de una ocupación accesoria meramente ocasional y por eso empeora su situación. Para el capital, como se verá más adelante, todas las diferencias se compensan en la rotación. Para el trabajador, no.

Mientras que en la mayoría de los ramos de la industria propiamente dicha, de la minería, del transporte, etc., el funcionamiento de la producción es uniforme y todos los años se trabaja el mismo tiempo de trabajo y, prescindiendo de oscilaciones de precios, perturbaciones de los negocios, etc., en cuanto interrupciones anormales, los desembolsos correspondientes al capital que ingresa en el proceso diario de circulación se distribuyen uniformemente; mientras que, asimismo, si las condiciones de mercado son iguales, también el reflujó del capital circulante o su renovación a lo largo del año se distribuye en períodos iguales, en cambio en los desembolsos de capital en que el tiempo de trabajo sólo constituye una parte del tiempo de producción se verifica, a lo largo de los distintos períodos del año, la mayor desigualdad en el desembolso de capital circulante, mientras el reflujó sólo se produce de una vez en el momento fijado por las condiciones naturales. Por consiguiente, a igual escala del negocio, es decir, si es igual la magnitud del capital circulante adelantado, hay que adelantarlo de una vez en masas mayores y por un período más prolongado que en los negocios con períodos de trabajo continuos. El tiempo de vida del capital fijo también se distingue aquí, en medida más considerable, del tiempo durante el cual actúa realmente de manera productiva. Con la diferencia entre tiempo de trabajo y tiempo de producción también se interrumpe continuamente, por supuesto, durante un lapso más o menos considerable, el tiempo de uso del capital fijo empleado, como ocurre por ejemplo en la agricultura con las bestias de labor, los aperos y las

máquinas. En la medida en que este capital fijo consiste en animales de trabajo, requiere continuamente los mismos o casi los mismos desembolsos en forraje, etc., que durante el tiempo en que está trabajando. En los medios de trabajo inanimados el desuso también provoca cierta desvalorización. En consecuencia se verifica, en general, un encarecimiento del producto, puesto que la transferencia de valor al producto no se calcula de acuerdo con el tiempo en que el capital fijo está en funciones, sino de acuerdo con el tiempo en que pierde valor. En estos ramos de producción, la inactividad del capital fijo, esté o no ligada a gastos corrientes, constituye una condición de su empleo normal, al igual, por ejemplo, que la pérdida de cierta cantidad de algodón en la hilandería; y asimismo, en todo proceso laboral, cuenta tanto la fuerza de trabajo gastada bajo condiciones técnicas normales de manera improductiva, pero inevitable, como la fuerza de trabajo productiva. Todo perfeccionamiento que reduce el gasto improductivo de medios de trabajo, materia prima y fuerza de trabajo, reduce también el valor del producto.

En la agricultura se unen ambas cosas: la mayor duración del período de trabajo y la gran diferencia entre tiempo de trabajo y tiempo de producción. Sobre este punto, Hodgskin señala acertadamente: “La diferencia entre el tiempo”{, aunque aquí él no distingue entre tiempo de trabajo y tiempo de producción} “que se requiere para completar los productos de la agricultura y los de otros ramos de trabajo es la causa principal de la gran dependencia de los agricultores. No pueden llevar sus mercancías al mercado en un lapso menor de un año. Durante todo este período están obligados a pedir fiado al zapatero, al sastre, al herrero, al carretero y a los otros diversos productores cuyos productos necesitan, productos que se completan en pocos días o en pocas semanas. En virtud de esta circunstancia natural, y en virtud del incremento más rápido de la riqueza en los otros ramos del trabajo, los terratenientes, que han monopolizado el suelo de todo el reino, aunque se han apropiado además del monopolio de la legislación, son incapaces, sin embargo, de salvarse y salvar a sus servidores, los arrendatarios, del destino de convertirse en la gente más dependiente del país.”<sup>[52]</sup> (Thomas Hodgskin: *Popular Political Economy*, Londres, 1827, p. 147, nota.)

Todos los métodos mediante los cuales, por un lado, se distribuyen de manera más uniforme a lo largo de todo el año los gastos en salarios y medios de trabajo en la agricultura, y por otro lado se acorta la rotación, cultivando productos más variados y haciendo posibles así distintas cosechas durante el año, exigen un aumento del capital circulante adelantado en la producción y desembolsado en salarios, abono, simiente, etc. Ello ocurre cuando se pasa del cultivo por amélgas trienales<sup>[53]</sup> con barbecho a la rotación de cosechas sin barbecho. También ocurre en el caso de las *cultures dérobées* [cultivos intermedios]<sup>[54]</sup> en Flandes. “Se cultivan las plantas de raíces comestibles en *culture dérobée*; el mismo campo da primero cereales, lino, colza, para las necesidades del hombre, y después de la cosecha se siembran plantas de raíces forrajeras. Este sistema, gracias al cual el ganado vacuno puede permanecer continuamente en el establo, da como resultado una considerable acumulación de abono y se convierte así en el eje de la rotación de cultivos. En las comarcas arenosas, más de un tercio de la superficie cultivada se emplea para *cultures dérobées*; es exactamente lo mismo que si se hubiera aumentado en un tercio la extensión del suelo cultivado.” Además de las plantas de raíces forrajeras también se emplean para este fin el trébol y otras hierbas forrajeras. “La agricultura, llevada así a un punto en que pasa a ser horticultura, requiere por supuesto un capital de inversión relativamente importante. En Inglaterra ese capital de inversión se calcula en 250 francos por hectárea. En Flandes, nuestros campesinos encontrarán probablemente que un capital de inversión de 500 francos por hectárea es demasiado bajo.” (*Essais sur l'économie rurale de la Belgique*, por Émile de Laveleye. Bruselas, 1863, pp. 59, 60, 63.)

Examinemos, finalmente, el caso de la silvicultura. “La producción de madera se distingue esencialmente de la mayor parte de las demás producciones porque en ella la fuerza de la naturaleza actúa de manera autónoma y, si los renuevos son naturales, no necesita la acción del hombre ni la del capital. Por otra parte, incluso allí donde se renuevan artificialmente los bosques, el gasto de fuerza humana y capital es muy exiguo si se lo compara con la acción de las fuerzas naturales. Además, el bosque incluso prospera en tipos de suelo o en lugares en los que los cereales ya no se dan o en los que la producción de éstos

ya no vale la pena. Pero la silvicultura también requiere, para una explotación regular, una superficie mayor que el cultivo de cereales, puesto que en parcelas relativamente pequeñas no se puede efectuar la tala según las normas de la economía forestal, se pierden casi siempre los beneficios accesorios, la protección forestal es más difícil de organizar, etc. Pero además el proceso de producción está ligado a lapsos tan prolongados, que va más allá de los planes de una explotación privada, y en casos individuales excede incluso la duración de la vida de un hombre. El capital invertido con vistas a la adquisición de suelo para bosques”<sup>a</sup> {en la producción colectiva este capital no existe y la cuestión consiste sólo en saber cuánto suelo puede sustraer la comunidad a la agricultura y las praderas para dedicarlo a la producción forestal} “sólo produce beneficios que valen la pena, en efecto, al cabo de mucho tiempo y sólo rota de manera parcial, y en muchos tipos de árboles no lo hace completamente sino en lapsos<sup>b</sup> de hasta 150 años. Por otra parte, la propia producción continuada de madera exige un acopio de árboles en pie que asciende a diez y hasta cuarenta veces más que el aprovechamiento anual. Por eso, quien no tiene otro ingreso y no posee extensiones considerables de bosques no puede hacer una explotación forestal normal.” (Kirchhof, p. 58.)

El prolongado tiempo de producción (que incluye una extensión relativamente pequeña de tiempo de trabajo), y en consecuencia, la gran extensión de sus períodos de rotación, hacen que la forestación no resulte propicia como ramo de explotación privado y por ende capitalista; un ramo capitalista de explotación es esencialmente una empresa privada, aun cuando aparezca el capitalista asociado en lugar del capitalista individual. El desarrollo de la civilización y de la industria en general se ha mostrado tan activo desde tiempos inmemoriales en la destrucción de los bosques, que, frente a ello, todo lo que ha hecho en sentido inverso para la conservación y producción de los mismos es en rigor una magnitud evanescente.

---

<sup>a</sup> En la 1ª y 2ª ediciones, en vez de “suelo para bosques” (Waldboden) figura aquí una expresión que podría traducirse por “suelo rural” o “suelo del país” (Landboden).

<sup>b</sup> En la 1ª y 2ª ediciones, “bosques” en vez de “lapsos”.

En la cita de Kirchhof, el siguiente pasaje es especialmente digno de atención: "Por otra parte, la propia producción continuada de madera exige un acopio de árboles en pie que asciende a diez y hasta cuarenta veces más que el aprovechamiento anual." Es decir, una sola rotación en un lapso de diez o hasta cuarenta años y más.<sup>a</sup>

Lo mismo ocurre con la ganadería. Una parte del rebaño (acopio de ganado) permanece en el proceso de producción, mientras otra parte de la misma se vende como producto anual. Sólo una parte del capital rota aquí anualmente, tal como ocurre en el caso del capital fijo, la maquinaria, el ganado de trabajo, etc. Aunque este capital es capital fijado en el proceso de producción por un período más extenso, y de ahí que prolongue la rotación del capital global, no constituye capital fijo en sentido absoluto.

Lo que aquí se llama acopio —determinada cantidad de árboles en pie o de ganado vivo— se encuentra relativamente en el proceso de producción (como medio de trabajo y como material de trabajo al mismo tiempo); de acuerdo con las condiciones naturales de su reproducción, en una economía bien regulada, una parte apreciable tiene que encontrarse siempre bajo esta forma.

De manera similar actúa sobre la rotación otro tipo de acopio, que sólo constituye capital productivo potencial, pero que en virtud de la naturaleza de la economía debe estar acumulado en masas mayores o menores, y por ende hay que adelantarlo a la producción por un lapso más prolongado, aunque sólo ingrese gradualmente en el proceso activo de producción. A este tipo de acopio pertenecen, por ejemplo, el abono antes de que se lo lleve al campo, y también los granos, el heno, etc., y los acopios de medios de subsistencia de esa clase, que entran en la producción del ganado. "Una parte considerable del capital de explotación está contenida en los acopios de la hacienda. Pero éstos pueden perder una parte mayor o menor de su valor cuando no se aplican como es debido las medidas precautorias necesarias para su buena conservación; en efecto, por falta de prevención puede perderse incluso totalmente para la empresa agrícola una parte de los acopios de productos. Por eso, a este respecto, se hace necesaria especialmente una cuidadosa vigilancia de las

---

<sup>a</sup> Esta frase no figura en la 1ª edición.

trojas, heniles, graneros y silos, así como hay que cerrar siempre como es debido los depósitos, pero además hay que mantenerlos limpios, airearlos, etc.; hay que remover convenientemente de vez en cuando el trigo y otros granos que se han almacenado para su conservación, hay que proteger las papas y los nabos tanto de la helada como del agua y la putrefacción.”<sup>a</sup> (Kirchhof, p. 292.) “Al calcular las propias necesidades, especialmente para la cría de ganado, donde la distribución debe hacerse en conformidad con el producto y con la finalidad, hay que pensar no sólo en cubrir las necesidades, sino también en que quede, además, un acopio proporcionado para casos imprevistos. Si al hacer este cálculo resulta que las necesidades no se pueden cubrir completamente con el propio producto, hay que considerar, en primera instancia, si esta carencia no se puede cubrir con otros productos (sustitutivos), o si éstos no se pueden adquirir más baratos, en lugar de los que faltan. Si hay escasez de heno, por ejemplo, se la puede paliar con raíces a las que se les agrega paja. En estos casos hay que tener siempre presentes, en general, el valor real y el precio de mercado de los distintos productos y tomar, con arreglo a ellos, las decisiones para el consumo; si la avena está más cara, por ejemplo, mientras que las arvejas y el centeno están relativamente baratos, se sustituirá con ventaja una parte de la avena por arvejas y centeno en el alimento de los caballos, y se venderá la avena que así se ahorró.” (*Ibidem*, p. 300.)

Ya se señaló más arriba, al considerar la formación de acopio,<sup>b</sup> que se necesita determinada cantidad, mayor o menor, de capital productivo potencial, es decir, de medios de producción destinados a la producción, que deben estar en depósito en masas mayores o menores para entrar poco a poco en el proceso de producción. Allí indicamos que en una empresa comercial dada o en una explotación de capital que tenga determinado volumen, la magnitud de este acopio para la producción depende de la mayor o menor dificultad de su renovación, de la proximidad relativa de los mercados abastecedores, del desarrollo de los medios de transporte y de comunicación, etc. Todas estas

---

<sup>a</sup> En la 1ª y 2ª ediciones, “el fuego” en vez de “la putrefacción”.

<sup>b</sup> Véase, en este volumen, pp. 163-171.

circunstancias influyen sobre el mínimo de capital que debe existir bajo la forma de acopio productivo, y por consiguiente sobre el período por el cual hay que hacer adelantos de capital, y sobre el volumen de la masa de capital que hay que adelantar de una vez. Este volumen, que en consecuencia también influye sobre la rotación, está condicionado por el tiempo más o menos largo durante el cual el capital circulante se halla fijado bajo la forma de acopio productivo como capital productivo meramente potencial. Por otra parte, en la medida en que este estancamiento depende de la mayor o menor posibilidad de reposición rápida, de la situación del mercado, etc., surge, a su vez, del tiempo de circulación, de circunstancias que pertenecen a la esfera de la circulación. “Además, todos estos aperos de labranza o accesorios, tales como útiles para el trabajo manual, cribas, canastos, cuerdas, grasa de carro, clavos, etc., deben tenerse de reserva para reponerlos inmediatamente en cantidad tanto mayor, cuanto menor sea la posibilidad de adquirirlos rápidamente en las inmediaciones. Finalmente, todos los inviernos habrá que revisar cuidadosamente el conjunto de aperos y tomar de inmediato las medidas que se hagan necesarias para completarlo y ponerlo en condiciones. Pero en general, el que haya que tener acopios mayores o menores para cubrir las necesidades del conjunto de implementos dependerá principalmente de las circunstancias locales. Donde no hay artesanos ni comercios en las inmediaciones hay que preocuparse de tener acopios mayores que allí donde se los encuentra en la misma localidad o muy cerca de ella. Pero cuando, bajo condiciones en lo demás iguales, se adquieren de una vez, en cantidades considerablemente grandes, los acopios que se necesitan, se obtiene por regla general la ventaja de comprar barato, siempre que se haya elegido además el momento adecuado para la compra; pero desde luego, al hacerlo, también se sustrae de una vez al capital circulante de la empresa una suma mayor, de la cual la empresa económica no siempre puede prescindir sin problemas.” (Kirchhof, p. 301.)

La diferencia entre tiempo de producción y tiempo de trabajo admite, como hemos visto, casos muy distintos. El capital circulante puede encontrarse dentro del tiempo de producción antes de entrar en el proceso laboral propiamente dicho (fabricación de hormas); o se encuentra

dentro del tiempo de producción después de haber pasado por el proceso laboral propiamente dicho (vino, simiente); o el tiempo de producción resulta interrumpido esporádicamente por el tiempo de trabajo (agricultura, silvicultura); una gran parte del producto apto para circular permanece incorporado al proceso de producción, mientras que una parte mucho menor entra en la circulación anual (silvicultura y cría de ganado); la extensión mayor o menor del período durante el cual el capital circulante está en la forma de capital productivo potencial, y por ende también la masa mayor o menor en que hay que desembolsar de una vez este capital, surge en parte del tipo del proceso de producción (agricultura) y en parte depende de la proximidad de mercados, etc., en pocas palabras, de circunstancias que corresponden a la esfera de la circulación.

Más adelante veremos (libro III) qué absurdas teorías ha provocado en MacCulloch, James Mill, etc., el intento de identificar el tiempo de producción, que difiere del de trabajo, con éste; un intento que surge, a su vez, de una aplicación equivocada de la teoría del valor.

El ciclo de rotación que hemos considerado antes está dado por la duración del capital fijo adelantado al proceso de producción. Así como éste abarca una serie mayor o menor de años, así también abarca una serie de rotaciones anuales del capital fijo, o en su caso, de rotaciones del mismo repetidas durante el año.

En la agricultura, tal ciclo de rotación surge del sistema de alternancia de cultivos. "En todo caso, no se puede admitir que la duración del tiempo de arrendamiento sea menor que el tiempo de circulación correspondiente a la alternancia de cultivos que se ha introducido, y por eso, en el caso de cultivo por amelgas trienales, se calcula siempre en 3, 6, 9. Pero si se adopta el cultivo por amelgas trienales con barbecho puro, el campo se cultiva sólo cuatro veces en seis años, y en los años en que se lo cultiva, se siembran cereales de invierno y de verano, y si la naturaleza del suelo lo requiere o lo permite, también se alterna trigo y centeno, cebada y avena. Ahora bien: en el mismo suelo, cada tipo de cereal se reproduce más o menos que el otro, cada uno tiene un valor distinto y también se vende a un precio distinto. Por eso el rendimiento del campo resulta diferente en todos los años que se lo cultiva, y

también es distinto en la primera mitad de la circulación” (en los primeros tres años) “que en la segunda. Incluso el rendimiento medio en el tiempo de circulación difiere de una mitad a otra, puesto que la productividad no depende sólo de la bondad del suelo, sino también de las condiciones del tiempo en cada año, así como los precios dependen de diversas circunstancias. Si se calcula, entonces, el rendimiento<sup>a</sup> del campo según los años de productividad media de todo el tiempo de circulación que dura seis años, y según los precios medios de los mismos, se habrá encontrado entonces el rendimiento global por año tanto para uno como para el otro tiempo de circulación. Sin embargo, esto no ocurre si el rendimiento se calcula sólo para la mitad del tiempo de circulación, es decir, para tres años, puesto que entonces el rendimiento global resultaría desigual. De aquí surge que la duración del tiempo de arrendamiento en el caso de cultivo por amelgas trienales deba fijarse en por lo menos seis años. Pero para el arrendatario y el arrendador siempre sigue siendo mucho más deseable, sin embargo, que el tiempo de arrendamiento constituya un múltiplo del tiempo de arrendamiento,” {sic!}<sup>b</sup> “y así, en el caso del cultivo por amelgas trienales, se acuerda un tiempo de 12, 18 o aun más años en lugar de 6, y en el caso de cultivo por amelgas septenales, uno de 14 ó 28 años en lugar de 7.” (Kirchhof, pp. 117, 118.)

{F. E. — En el manuscrito dice en este lugar: “El sistema inglés de rotación de cultivos. Hacer aquí una nota”.

---

<sup>a</sup> En la 1ª y 2ª ediciones, “importe” en vez de “rendimiento”.

<sup>b</sup> Kirchhof quiso decir, seguramente, “tiempo de circulación” (“circulación”, desde luego, en el sentido especial en que este autor emplea el término).



#### CAPÍTULO XIV

### EL TIEMPO DE CIRCULACIÓN<sup>a</sup>

Todas las circunstancias consideradas hasta aquí, que diferencian los períodos de rotación<sup>[55]</sup> de distintos capitales invertidos en diversos ramos de la industria, y por consiguiente también los lapsos durante los cuales debe adelantarse capital, surgen en el proceso de producción mismo, tal como sucede con la distinción entre capital fijo y capital circulante, entre los períodos de trabajo, etc. No obstante, el tiempo de rotación del capital es igual a la suma de su tiempo de producción y de su tiempo de curso o de circulación. Se comprende de suyo que duraciones diversas del tiempo de circulación hacen que difiera el tiempo de rotación y por tanto la duración del período de rotación. Esto se percibe de la manera más clara cuando comparamos dos inversiones diversas de capital en las que todas las demás circunstancias que modifican la rotación sean iguales y sólo difieran los tiempos de circulación, o cuando se considera un capital dado con determinada composición de capital fijo y circulante, período dado de trabajo, etc., y sólo se hace variar hipotéticamente los tiempos de circulación.

Una de las etapas del tiempo de circulación —y en términos relativos la más decisiva— se compone del tiempo de venta, del período en que el capital se encuentra en el estado de capital mercantil. Según la magnitud relativa

---

<sup>a</sup> En el manuscrito de Marx (II, p. 84), este texto se halla encabezado por el siguiente subtítulo: "e) La diferencia en el tiempo de circulación". Engels dio el mismo título a dos capítulos diferentes, el v y el xiv. (R 660/1 y 663/1.)

de este lapso se prolonga o se abrevia el tiempo de circulación y por ende el período de rotación en general. Puede ocurrir que a causa de costos de almacenamiento, etc., se vuelva necesario un desembolso adicional de capital. Desde un principio resulta claro que el tiempo requerido para la venta de sus mercancías terminadas puede variar considerablemente en el caso de los diversos capitalistas que operan en el mismo ramo de la industria; o sea, no sólo tratándose de masas de capital invertidas en distintos ramos de la producción, sino también en lo que respecta a los diversos capitales autónomos que, de hecho, no son más que fracciones independizadas del capital global invertido en la misma esfera de la producción. Bajo circunstancias en lo demás iguales, el período de venta variará para el mismo capital individual con las oscilaciones generales que se den en las condiciones del mercado o con oscilaciones experimentadas por dichas condiciones en el ramo particular de la industria. No nos detendremos más, por ahora, en la consideración de este punto. Nos limitamos a comprobar un simple hecho: todas las circunstancias que generan, en definitiva, la diversidad entre los períodos de rotación de los capitales invertidos en los distintos ramos de la industria, tienen asimismo como consecuencia, cuando éstos operan de manera individual (cuando, por ejemplo, a un capitalista se le presenta la oportunidad de vender más rápidamente que su competidor, cuando el uno aplica más métodos que el otro para reducir los períodos de trabajo, etc.), la diversidad en cuanto a la rotación de los diversos capitales individuales radicados en el mismo ramo industrial.

Una causa siempre operante en la diferenciación del tiempo de venta, y por tanto en el de rotación en general, es la distancia que media entre el mercado donde se vende la mercancía y su lugar de producción.<sup>a</sup> Durante todo el tiempo de su traslación al mercado el capital se mantiene inmovilizado en la condición de capital mercantil; si la mercancía se produce por encargo, hasta el momento de entrega, y si no es ése el caso, al tiempo de traslación hasta el mercado debe sumársele además el que tarda allí en ser vendida. El perfeccionamiento de los medios de comunicación y de transporte abrevia en términos absolutos

---

<sup>a</sup> En la 1ª y 2ª ediciones, "lugar de venta".

el período migratorio de las mercancías, pero no suprime la diferencia relativa que la migración hace surgir entre el tiempo de circulación de distintos capitales mercantiles, o incluso entre diversas fracciones del mismo capital mercantil que se trasladan a distintos mercados. Los veleros perfeccionados y los vapores, por ejemplo, que abrevian las travesías, las acortan tanto cuando se trata de puertos cercanos como de puertos remotos. La diferencia relativa se mantiene, aunque suela reducirse. Pero, debido al desarrollo de los medios de transporte y comunicación, las diferencias relativas pueden modificarse a tal punto que no correspondan ya a las distancias naturales. Una vía férrea, pongamos por caso, tendida entre el lugar de producción y un centro principal de población ubicado en el interior, puede hacer que la distancia hasta un punto interior más cercano pero carente de conexión ferroviaria resulte mayor, en términos absolutos o relativos, si se la compara con la que hay hasta el punto naturalmente más alejado; de igual modo, el mismo hecho puede modificar la distancia relativa entre los centros de producción y los grandes mercados, lo cual explica que el cambio en los medios de transporte y comunicación haya motivado la decadencia de viejos centros de producción y el ascenso de nuevos. (Agréguese a esto la mayor baratura relativa del transporte para distancias largas que para las breves.) Simultáneamente con el desarrollo de los medios de transporte no sólo se acelera la velocidad del desplazamiento, reduciéndose con ello la distancia espacial; no sólo se desarrolla la masa de los medios de comunicación, de tal modo, por ejemplo, que muchos barcos zarpan a la vez hacia el mismo puerto y diversos trenes —por vías férreas distintas— viajan entre dos puntos al mismo tiempo, sino que a lo largo de la semana, por ejemplo en varios días sucesivos, parten distintos barcos mercantes de Liverpool a Nueva York o, a diversas horas del día, salen de Manchester trenes de mercancías hacia Londres. Esta última circunstancia —suponiendo un rendimiento dado de los medios de transporte— no altera por cierto la velocidad absoluta ni, por ende, esa parte del tiempo de circulación. Pero cantidades sucesivas de mercancías pueden ser expedidas en períodos consecutivos más breves y llegar así poco a poco al mercado, sin tener que acumularse en grandes masas, como capital mercantil potencial, hasta el momento de su despacho efectivo. Por consiguiente, el reflujo se

distribuye también en períodos consecutivos más breves, de tal suerte que constantemente una parte está transformada en capital dinerario mientras que la otra circula como capital mercantil. Mediante esta distribución del reflujo entre varios períodos consecutivos se reduce el tiempo global de circulación y por consiguiente, también, la rotación. En un principio, la mayor o menor frecuencia con que funcionan los medios de transporte —por ejemplo la cantidad de trenes en una vía férrea—, de un lado se desarrolla conforme al grado en que un centro de producción produzca más, al grado en que se convierta en un gran emporio productivo, orientado hacia el mercado de salida ya existente y por tanto hacia los grandes centros de producción y de población, hacia los puertos exportadores, etc. Pero, de otro lado, esa particular facilidad del tráfico y de la rotación del capital acelerada por la misma (en la medida en que la rotación está condicionada por el tiempo de circulación), promueve, a la inversa, una concentración acelerada del centro de producción, por una parte, y por la otra de su mercado. Junto a la concentración, acelerada de esa manera, de masas de hombres y de capitales en determinados puntos, progresa la concentración de dichas masas de capital en pocas manos. Al mismo tiempo, vuelven a registrarse alteraciones y desplazamientos a consecuencia de los cambios acaecidos en la ubicación relativa de los centros de producción y de los mercados, cambios que obedecen, a su vez, a las modificaciones experimentadas por los medios de comunicación. Un centro de producción que por estar situado junto a una carretera o canal disfrutaba de una posición privilegiada, se encuentra ahora al lado de un solo ramal ferroviario de mala muerte en el que los trenes no operan más que a intervalos relativamente grandes, mientras que otro punto, antes completamente marginado de las grandes vías de comunicación, se halla ahora en el sitio donde se entrecruzan varias líneas férreas. El segundo lugar prospera, el primero decae. La modificación en los medios de transporte, pues, genera una diferenciación local en cuanto al tiempo de circulación de las mercancías, a las oportunidades de adquirir, de vender, etc., o distribuye de otra manera las diferencias locales que ya existían. La importancia de este hecho para la rotación del capital se pone de manifiesto en los litigios de los representantes comerciales e industriales de diversas locali-

dades con las direcciones de las empresas ferroviarias. (Véase el libro azul, citado más arriba,<sup>a</sup> de la Railway Committee [Comisión Ferroviaria].)

Todos los ramos de la producción que por la naturaleza de sus productos dependen principalmente del mercado local, como las cervecerías, alcanzan sus dimensiones máximas en los grandes centros de población. La rotación más rápida del capital compensa aquí en parte el encarecimiento de muchas condiciones de la producción, de los terrenos donde se levantan las fábricas, etc.

Si bien, por una parte, con el progreso de la producción capitalista el desarrollo de los medios de transporte y comunicación abrevia el tiempo de circulación para una cantidad dada de mercancías, ese mismo progreso y la posibilidad brindada por el desarrollo mencionado promueven, a la inversa, la necesidad de trabajar para mercados cada vez más lejanos, en una palabra, para el mercado mundial. La masa de las mercancías que se encuentran en camino, trasladadas hacia puntos remotos, crece de manera enorme, y por ende aumenta también, en términos absolutos y relativos, la parte del capital social que se encuentra constantemente, y durante lapsos más prolongados, en la fase del capital mercantil, dentro del período de circulación. Con ello se acrecienta también, al mismo tiempo, la parte de la riqueza social que en vez de servir como medio de producción directo, se invierte en medios de transporte y de comunicación y en el capital fijo y circulante requerido para el funcionamiento de dichos medios.

La mera duración relativa del viaje de la mercancía desde el lugar de producción hasta el de mercado, origina una diferencia no sólo en la primera parte del tiempo de circulación, el tiempo de venta, sino también en la segunda parte, la reconversión del dinero en los elementos del capital productivo, el tiempo de compra. Las mercancías, por ejemplo, se envían hacia la India. Esta operación insume cuatro meses, pongamos por caso. Digamos que el tiempo de venta es = 0, esto es, que la mercancía se envía a pedido y que el comprador la paga al representante del productor en el momento de entrega. La remisión del dinero (la forma en que se lo remita no nos interesa aquí) dura otros cuatro meses. Transcurren por tanto ocho meses,

---

<sup>a</sup> Véase, en el presente volumen, la p. 180.

en total, antes que el mismo capital pueda funcionar de nuevo como capital productivo y, con ello, reiniciar la misma operación. Las diferencias así originadas en la rotación constituyen uno de los fundamentos materiales de los diferentes plazos de vencimiento, tal como el comercio de ultramar, por ejemplo en Venecia y Génova, es en general una de las fuentes del sistema crediticio propiamente dicho. “La crisis de 1847 permitió a la banca y el comercio de aquella época reducir los plazos usuales en la India y China” (en lo que respecta al vencimiento de las letras libradas entre esos países y Europa) “de diez meses fecha a seis meses vista, y el paso de veinte años, con su aceleración de la travesía y la introducción del telégrafo, [. . .] hace necesaria [. . .] ahora una nueva reducción, pasar de seis meses vista a cuatro meses fecha como primer paso para llegar a cuatro meses vista.<sup>[56]</sup> La travesía de un velero de Calcuta a Londres, por el cabo de Buena Esperanza, insume término medio menos de 90 días. Un plazo de cuatro meses vista equivaldría a un término de vencimiento, digamos, de 150 días. El plazo usual actualmente en vigencia, seis meses vista, equivale a un término de 210 días, aproximadamente.” (*London Economist*, 16 de junio de 1866.) Por el contrario: “El plazo usual sigue siendo, en el caso brasileño, de dos y tres meses vista, las letras de Amberes” (sobre Londres) “se libran a tres meses fecha, e incluso Manchester y Bradford giran sobre Londres a tres meses fecha y a plazos más prolongados. Mediante un convenio tácito se otorga así al comerciante una oportunidad suficiente de realizar su mercancía, seguramente no antes pero sí en la fecha en que vencen las letras libradas contra él. De ahí que los plazos usuales en la India no sean desmedidos. Productos indios que en su mayor parte se venden en Londres a tres meses de plazo, no pueden, si en el cálculo se incluye algún tiempo para la venta, realizarse en un lapso menor de cinco meses, mientras que otros cinco meses transcurren término medio entre la adquisición en la India y la entrega en el depósito inglés. Tenemos aquí un período de diez meses, cuando las letras libradas contra las mercancías no pasan de siete meses”. (*Ibidem*, 30 de junio de 1866.) “El 2 de julio de 1866 cinco grandes bancos londinenses que trafican principalmente con India y China, así como el Comptoir d’Escompte parisiense, anunciaron que a partir del 1º de enero de 1867

sus sucursales y agencias orientales sólo comprarían y venderían letras cuyo vencimiento no excediera de cuatro meses vista." (*Ibidem*, 7 de julio de 1866.) Esta reducción fracasó, no obstante, y hubo que dejarla a un lado. (Desde entonces, el canal de Suez revolucionó todo esto.)<sup>[57]</sup>

Se comprende de suyo que al prolongarse el tiempo de circulación de las mercancías aumenta el riesgo de un cambio de precios en el mercado de venta, ya que se extiende el período durante el cual pueden verificarse cambios de precios.

Una diferenciación en cuanto al tiempo de circulación —en parte individual, entre los diversos capitales individuales del mismo ramo de la industria, en parte entre diversos ramos según los distintos plazos de vencimiento usuales en ellos, allí donde los pagos no se efectúan al contado— deriva de los distintos plazos de pago en la compra y en la venta. Pero aquí no nos detendremos más en este punto, importante para el sistema crediticio.

Del volumen de los contratos de entrega —y el mismo se acrecienta con el volumen y la escala de la producción capitalista— se derivan, asimismo, diferencias en el tiempo de rotación. El contrato de entrega, como transacción entre comprador y vendedor, es una operación correspondiente al mercado, a la esfera de la circulación. Las diferencias aquí suscitadas en el tiempo de rotación surgen, pues, de la esfera de la circulación, pero repercuten directamente en la esfera de la producción, y lo hacen aun si dejamos a un lado todos los términos de pago y las condiciones del crédito, o sea también en el pago al contado. Por ejemplo, el carbón, el algodón, el hilado, etc., son productos discontinuos. Cada jornada proporciona su cantidad de producto terminado. Pero si el dueño de una hilandería o el propietario de minas se compromete a suministrar masas de productos que exigen, digamos, un período de cuatro o seis semanas de jornadas laborales consecutivas, es exactamente lo mismo, en lo que se refiere al lapso durante el cual hay que adelantar capital, que si en ese proceso laboral se introdujera un período continuo de trabajo de cuatro o seis semanas. Se supone aquí, naturalmente, que toda la masa de producto pedida debe entregarse de una sola vez o que sólo se la paga luego de la entrega completa. De modo, entonces, que cada jornada, tomada por separado, ha proporcionado cierta cantidad de producto terminado. Pero

esa masa de producto terminado nunca es más que una parte de la cantidad que según el contrato se debe entregar. Si bien, en este caso, la parte ya terminada de las mercancías pedidas no se encuentra ya en el proceso de producción, se halla sin embargo en el depósito como capital puramente potencial.

Pasemos ahora al segundo período del tiempo de circulación: el tiempo de compra o la etapa durante la cual el capital se reconvierte, pasando de forma dineraria a elementos del capital productivo. Durante esta etapa debe inmovilizarse durante más o menos tiempo en su condición de capital dinerario, esto es, cierta parte del capital global adelantado debe hallarse sin interrupción en el estado de capital dinerario, por más que esta parte se componga de elementos incesantemente variables. En determinada industria, por ejemplo, es necesario que del capital total adelantado existan  $n \times \text{£ } 100$  bajo la forma de capital dinerario, de tal manera que mientras todos los componentes de esas  $n \times \text{£ } 100$  se van transformando continuamente en capital productivo, esta suma se complete, también continuamente, con el aflujo procedente de la circulación, del capital mercantil realizado. Determinada parte de valor del capital adelantado, pues, se encuentra constantemente en el estado de capital dinerario, o sea en una forma que no corresponde a su esfera de producción, sino a la esfera de su circulación.

Vimos ya que la prolongación —ocasionada por el alejamiento del mercado— del tiempo en que el capital está confinado en la forma de capital mercantil, provoca directamente un retraso en el reflujo del dinero, y por tanto, asimismo, enlentece la transformación del capital de capital dinerario en capital productivo.

Y hemos visto, además (cap. VI), cómo en lo concerniente a la adquisición de mercancías el tiempo de compra, el mayor o menor alejamiento con respecto a las principales fuentes abastecedoras de materias primas, hace necesario adquirir esas materias para períodos relativamente prolongados y mantenerlas siempre listas para el uso bajo la forma de acopio productivo, o sea de capital productivo potencial o latente; que ese alejamiento —manteniéndose en lo demás una escala igual de producción— acrecienta la masa del capital que debe ser adelantado de una sola vez y el período por el cual hay que adelantarle.

En los diversos ramos de la industria surten efectos similares los períodos —más breves o más prolongados— en los cuales se vuelcan al mercado masas relativamente considerables de materias primas. Cada tres meses se llevan a cabo en Londres, por ejemplo, grandes subastas laneras que ejercen un influjo dominante sobre el mercado de la lana, mientras que el mercado algodonero se renueva en su totalidad de una cosecha a otra, de manera continua aunque no siempre uniforme. Tales períodos determinan los principales plazos de compra de esas materias primas e influyen también, en particular, sobre las adquisiciones especulativas, que a su vez condicionan adelantos por períodos mayores o menores en esos elementos de producción, tal como la naturaleza de las mercancías producidas ejerce su influjo sobre la mayor o menor duración del período durante el cual los especuladores retienen intencionalmente el producto bajo la forma de capital mercantil potencial. “El agricultor, pues, hasta cierto punto debe convertirse en especulador y, según las condiciones del momento, postergar la venta de sus productos . . .” Siguen algunas reglas de tipo general.<sup>a</sup> “Con todo, lo que más gravita en la colocación de los productos es la persona, el producto mismo y la localidad. El que por su destreza y buena suerte (!) está provisto de suficiente capital de explotación no habrá de ser objeto de reproche si, por ser desusadamente bajos los precios, retiene su cosecha durante un año, pero en cambio, el que carezca de capital de explotación o en general (!) de espíritu especulativo, tratará de obtener el precio medio corriente y por ende tendrá que vender apenas se le presente la oportunidad y todas las veces que se le presente. Mantener más de un año la lana en depósito no hará otra cosa, casi siempre, que deteriorarla, mientras que los cereales y las semillas oleaginosas pueden conservarse algunos años sin detrimento de su condición natural ni de su calidad. Los productos que están sujetos habitualmente a grandes alzas y bajas en intervalos breves —como por ejemplo las semillas oleaginosas, el lúpulo, las cardenchas y otros similares— son retenidos convenientemente durante los años en que el precio está muy por debajo de los precios de producción. Donde menos posible es la demora es en el caso de los objetos que ocasionan costos diarios

---

<sup>a</sup> Frase de Engels.

de mantenimiento, como el ganado de engorde, o que están expuestos a la descomposición, como las frutas, papas, etc. En muchas comarcas el precio de un producto descende en ciertas estaciones, término medio, a su nivel más bajo, y por el contrario alcanza el más alto en otras fechas; así, por ejemplo, en no pocos lugares el precio del trigo es más bajo en San Martín que entre Navidad y Pascua. Igualmente, en más de una región hay no pocos productos que sólo se pueden vender bien en determinados momentos, como ocurre con la lana, por ejemplo, en los mercados laneros de las zonas donde el comercio de ese textil suele paralizarse, etc." (Kirchhof, p. 302.)

Cuando se examina la segunda mitad del tiempo de circulación, durante la cual el dinero se reconvierte en los elementos del capital productivo, no sólo se tiene en cuenta esta conversión, considerada en sí misma; no sólo el tiempo que el dinero tarda en refluir, según la lejanía del mercado en que se vende el producto, sino también, ante todo, el volumen en que una parte del capital adelantado debe encontrarse constantemente bajo la forma de dinero, en el estado de capital dinerario.

Prescindiendo de toda especulación, el volumen de las adquisiciones, en el caso de las mercancías que deben estar en disponibilidad permanente como acopio productivo, depende de los períodos de renovación de ese acopio, o sea de circunstancias que a su vez dependen de las condiciones vigentes en el mercado y que por tanto difieren en el caso de las diversas materias primas; por eso es necesario aquí, de tanto en tanto, adelantar de una sola vez cantidades de dinero relativamente considerables. Según sea la rotación del capital, el dinero refluye con mayor rapidez o lentitud, pero siempre fraccionadamente. Una parte del mismo se vuelve a gastar, con igual continuidad, en períodos relativamente breves, o sea la parte reconvertida en salarios. Pero otra parte, la que se reconvierte en materias primas, etc., debe acumularse durante lapsos relativamente considerables, en calidad de fondo de reserva, sea para compras, sea para pagos. De ahí que exista bajo la forma de capital dinerario, aunque varíe el volumen en que existe en cuanto tal.

Veremos en el capítulo siguiente cómo otras circunstancias, ya surjan del proceso de producción o del de circulación, requieren esa preexistencia bajo forma dineraria de

determinada porción del capital adelantado. Pero hemos de advertir, en general, que los economistas son muy proclives a olvidar que no sólo una parte del capital necesario en una empresa recorre alternativa y constantemente las tres formas de capital dinerario, capital productivo y capital mercantil, sino que siempre diversas porciones de ese capital poseen al mismo tiempo esas formas, por más que la magnitud relativa de dichas porciones varíe constantemente. Sobre todo la parte que olvidan los economistas es la que existe constantemente como capital dinerario, pese a que esta circunstancia es, precisamente, muy necesaria para la comprensión de la economía burguesa, y aunque por tanto se haga notar también, como tal, en la práctica.



## CAPÍTULO XV

### EFFECTO DEL TIEMPO DE ROTACIÓN SOBRE LA MAGNITUD DEL ADELANTO DE CAPITAL<sup>a</sup>

En el presente capítulo y en el siguiente, el xvi, examinaremos la influencia del tiempo de rotación sobre la valorización del capital.

Tomemos el capital mercantil producido por un período de trabajo, supongamos de nueve semanas. Si prescindimos, por el momento, de la parte de valor del producto que se añade a éste por el desgaste medio del capital fijo, así como del plusvalor que se le agrega durante el proceso de producción, el valor de dicho producto será igual al valor del capital circulante adelantado para su producción, esto es, al del salario y al de las materias primas y materiales auxiliares consumidos para producirlo. Supongamos que ese valor es = £ 900, con lo cual el desembolso semanal ascenderá a £ 100. El período de producción, que aquí coincide con el de trabajo, será entonces de 9 semanas. Tanto da que supongamos, aquí, que se trata de un período de trabajo para un producto continuo o de un período de trabajo continuo para un producto discreto, siempre y cuando la cantidad de producto discreto que se lleva de una vez al mercado requiera 9 semanas de trabajo. Supongamos que el tiempo de circulación dura 3 semanas. El período de rotación, en su totalidad, será pues de 12

---

<sup>a</sup> En el manuscrito (II, p. 88), esta subdivisión del texto se intitula: "Efectos de las diferencias en la rotación sobre la valorización del capital". (R 664/1.)

semanas. Una vez transcurridas 9 semanas, el capital productivo adelantado se ha transformado en capital mercantil, pero permanece ahora 3 semanas en el período de circulación. El nuevo período de producción, pues, sólo podría comenzar a principios de la decimotercera semana, y la producción se habría paralizado durante 3 semanas, o sea durante la cuarta parte de todo el período de rotación. Poco importa aquí, nuevamente, que se suponga que ese plazo dura término medio hasta la venta de la mercancía o que lo condiciona el alejamiento del mercado o la fecha de pago correspondiente a la mercancía vendida. Cada 3 meses la producción se detendría durante 3 semanas, o sea, durante el año,  $4 \times 3 = 12$  semanas  $= 3$  meses  $= \frac{1}{4}$  del período de rotación anual. Si la producción, por consiguiente, ha de ser continua y practicarse semana a semana en la misma escala, no caben más que dos posibilidades.

Una de ellas consiste en reducir la escala de la producción, de tal manera que las £ 900 basten para que el trabajo siga efectuándose no sólo durante el período de trabajo sino también en el tiempo de circulación de la primera rotación. Con la décima semana se iniciará entonces un segundo período de trabajo, y por tanto también de rotación, antes que haya finalizado el primer período de rotación, ya que éste es de 12 semanas, y el de trabajo de nueve. £ 900 divididas entre 12 semanas dan £ 75 semanales. Resulta claro, ante todo, que tal reducción en la escala del negocio presupone dimensiones modificadas del capital fijo, o sea, en general, que se reduzca la inversión en el negocio. En segundo lugar cabe preguntarse si esta reducción puede efectuarse de algún modo, puesto que, conforme al desarrollo de la producción en las diversas industrias, existe para la inversión de capital un mínimo normal por debajo del cual las empresas individuales no son competitivas. Pero ese mínimo normal mismo crece constantemente con el desarrollo capitalista de la producción, no es fijo. Entre el mínimo normal fijado en cada caso y el máximo normal en expansión incesante, sin embargo, existen numerosos niveles intermedios, una zona media que admite grados muy diversos en la inversión de capital. Dentro de los límites de esa zona media, por consiguiente, puede efectuarse también una reducción, cuyo límite es el mínimo normal dado en cada caso. Cuando hay trabas a la producción, saturación de los mercados,

encarecimiento de la materia prima, etc., se opera, sobre la base dada de capital fijo, una reducción en el desembolso normal de capital circulante, para lo cual se restringe el tiempo de trabajo, haciendo, por ejemplo, que sólo se trabaje durante media jornada; de manera análoga, en tiempos de prosperidad, y sobre la base dada del capital fijo, se verifica una expansión anormal del capital circulante, en parte mediante la prolongación del tiempo de trabajo, en parte por la intensificación del trabajo. En las industrias que deben contar de antemano con tales oscilaciones, se sale del paso recurriendo en parte a los métodos precedentes, en parte al empleo simultáneo de una cantidad mayor de obreros, combinado con la utilización de reservas de capital fijo, por ejemplo de locomotoras de reserva en el caso de los ferrocarriles, etc. Pero como aquí partimos del supuesto de que las condiciones son las normales, no tenemos en cuenta esas oscilaciones anormales.

Para que la producción sea continua, pues, el desembolso del mismo capital circulante se distribuye aquí en un espacio de tiempo mayor, entre 12 semanas en vez de 9. En cada fracción de tiempo dada, por ende, funciona un capital productivo reducido; la parte circulante del capital productivo ha disminuido de 100 a 75, o sea en un cuarto. La suma global en que se reduce el capital productivo actuante durante el período laboral de 9 semanas es  $= 9 \times 25 = \text{£ } 225$ , o sea  $\frac{1}{4}$  de las  $\text{£ } 900$ . Pero la proporción entre el tiempo de circulación y el período de rotación es asimismo de  $\frac{3}{12} = \frac{1}{4}$ . De esto se desprende: si la producción no debe interrumpirse durante el tiempo de circulación del capital productivo transformado en capital mercantil; si, antes bien, es necesario proseguirla de manera isócrona y continua, semana a semana, y si para ello no se dispone de un capital circulante especial, ese objetivo sólo se puede alcanzar reduciendo la marcha de la producción, restringiendo el componente circulante del capital productivo en funciones. La parte circulante de capital así liberada para que produzca durante el tiempo de circulación es a todo el capital circulante adelantado como el tiempo de circulación al período de rotación. Esto sólo se aplica, como ya hemos observado, a los ramos de la producción en los que el proceso de trabajo se efectúa en la misma escala, una semana tras otra, y en los cuales, por tanto, no se requiere el desembolso de sumas variables

de capital durante los diversos períodos de trabajo, como sí ocurre en el caso de la agricultura.

Pero supongamos, a la inversa, que la índole de la industria excluye una mengua en la escala de la producción y, por ende, también en el capital circulante que debe adelantarse semanalmente, de tal manera que la continuidad de la producción sólo puede alcanzarse mediante un capital circulante suplementario, que en el caso de arriba ha de ascender a £ 300. Durante el período de rotación de 12 semanas se adelantan sucesivamente £ 1.200, 300 de las cuales son una cuarta parte, del mismo modo que 3 semanas lo son de 12. Luego del período laboral de 9 semanas el valor de capital de £ 900 se ha transformado, abandonando la forma de capital productivo para adoptar la de capital mercantil. Su período de trabajo ha concluido, pero no es posible reiniciarlo con el mismo capital. Durante las tres semanas en que reside en la esfera de la circulación, funcionando como capital mercantil, se encuentra con respecto al proceso de producción en el mismo estado en que se hallaría si no existiese en absoluto. Se prescinde aquí de todo lo que tenga que ver con el crédito y se supone, por consiguiente, que el capitalista opera únicamente con su propio capital. Pero mientras el capital adelantado para el primer período de trabajo, una vez consumado el proceso de producción, se mantiene durante 3 semanas en el de circulación, funciona un capital de £ 300, desembolsado de manera adicional, con lo cual la continuidad de la producción no se interrumpe.

Hemos de observar aquí, a este respecto, lo siguiente:

Primero: el período laboral del capital de £ 900, adelantado en primer término, finaliza luego de 9 semanas, y ese capital no refluye antes de otras 3, es decir, al comienzo de la semana decimotercera. Pero de inmediato se inicia un nuevo período de trabajo con el capital suplementario de £ 300. Es precisamente de esa manera como se establece la continuidad de la producción.

Segundo: las funciones del capital originario de £ 900 y del nuevo capital de £ 300 adelantado al término del primer período de trabajo de 9 semanas y que inicia el segundo período de trabajo —sin interrupción— una vez finalizado el primero, están separadas de manera precisa en el primer período de rotación, o por lo mehos pueden

estarlo, mientras que por el contrario se entrecruzan en el transcurso del segundo período.

Representémoslos el caso de manera concreta:

Primer período de rotación de 12 semanas. Primer período laboral de 9 semanas; la rotación del capital aquí adelantado se consume al principio de la decimotercera semana. Durante las últimas 3 semanas funciona el capital adicional de £ 300 e inaugura el segundo período de trabajo de 9 semanas.

Segundo período de rotación. Al iniciarse la decimotercera semana han refluído £ 900, aptas para comenzar una nueva rotación. Pero el segundo período de trabajo ya ha sido iniciado por las £ 300 suplementarias en la décima semana; al comienzo de la decimotercera, gracias a ese capital suplementario, se ha cumplido un tercio del período de trabajo y las £ 300 se han transformado de capital productivo en producto. Como únicamente se requieren 6 semanas más para la finalización del segundo período laboral, en el proceso de producción de ese período sólo pueden ingresar dos tercios del capital de £ 900 que ha refluído, o sea sólo £ 600. De las £ 900 originarias se han liberado £ 300 para desempeñar el mismo papel que cupo al capital de £ 300 añadido en el primer período de trabajo. Al término de la sexta semana del segundo período de rotación habrá concluido el segundo período de trabajo. El capital de £ 900 invertido en él refluye luego de 3 semanas, o sea al finalizar la novena semana del segundo período de rotación de 12. Durante las 3 semanas de su tiempo de circulación entra en escena el capital de £ 300 liberado. Con ello comienza el tercer período laboral de un capital de £ 900, en la séptima semana del segundo período de rotación, o sea en la decimonona semana del año.

Tercer período de rotación. Al término de la novena semana del segundo período de rotación, nuevo reflujo de £ 900. Pero el tercer período de trabajo ha comenzado ya en la séptima semana del período de rotación precedente, y ya han transcurrido 6 semanas. Sólo dura, pues, 3 semanas más. De las £ 900 que han refluído sólo £ 300, por ende, ingresan en el proceso de producción. El cuarto período de trabajo completa las 9 semanas restantes de este período de rotación, y de esta manera, con la trigésima

séptima semana del año, comienzan simultáneamente el cuarto período de rotación y el quinto de trabajo.

Para simplificar el cálculo supongamos: período de trabajo, 5 semanas; tiempo de circulación, 5 semanas; por ende, período de rotación de 10 semanas; el año lo calculamos como si fuera de 50 semanas; desembolso de capital por semana, £ 100. El período de trabajo requiere, por consiguiente, un capital circulante de £ 500, y el tiempo de circulación, un capital suplementario de otras £ 500. Los períodos de trabajo y los de rotación se distribuyen, entonces, de la siguiente manera:

<i>Períodos de trabajo</i>	<i>Semanas</i>	<i>Mercancías en £</i>	<i>Retornos al término de la</i>
1º	1ª- 5ª	500	10ª semana
2º	6ª-10ª	500	15ª „
3º	11ª-15ª	500	20ª „
4º	16ª-20ª	500	25ª „
5º	21ª-25ª <sup>a</sup>	500	30ª „ etc.

Si el tiempo de circulación fuera = 0, el período de rotación equivaldría al de trabajo, por ende, y el número de rotaciones sería igual al de períodos de trabajo en el año. En el caso, pues, de un período laboral que durara 5 semanas, tendríamos que  $\frac{50}{5}$  semanas = 10, y el valor del capital rotado sería =  $500 \times 10 = 5.000$ . En el cuadro, donde se supuso un tiempo de circulación de 5 semanas, se producen anualmente, asimismo, mercancías por un valor de £ 5.000, pero de ellas  $\frac{1}{10} = £ 500$  se encuentran siempre bajo la figura de capital mercantil y sólo refluyen después de 5 semanas. Al término del año el producto del décimo período laboral (cuadragésima sexta a quincuagésima semana) sólo completó la mitad de su período de rotación, ya que el tiempo de circulación cae en las primeras 5 semanas del año siguiente.

Consideremos un tercer ejemplo: período de trabajo, 6 semanas; tiempo de circulación, 3 semanas; adelanto semanal en el proceso de trabajo, £ 100. Primer período de trabajo: semanas primera a sexta. Al concluir la sexta semana, un capital mercantil de £ 600, que retorna al finalizar la novena semana.

<sup>a</sup> En la 1ª edición, "25ª - 30ª".

Segundo período de trabajo: semanas séptima a duodécima. Durante las semanas séptima a novena, adelanto de un capital suplementario de £ 300. Al término de la novena semana, reflujo de £ 600. De ellas se adelantan £ 300 en las semanas décima a duodécima; al final de la duodécima semana, pues, se dispondrá de £ 300 en dinero y de £ 600 en capital mercantil, que retornarán al término de la decimoquinta semana.

Tercer período de trabajo: semanas decimotercera a decimoctava. Durante las semanas decimotercera a decimoquinta, adelanto de las £ 300 mencionadas más arriba; luego, reflujo de £ 600, de las cuales £ 300 se adelantan para las semanas decimosexta a decimoctava. Al término de esta última semana, £ 300 disponibles, en dinero; £ 600 existentes en capital mercantil, que refluyen al finalizar la semana vigésima primera. (Véase una exposición más detallada acerca de este caso en el apartado II, más abajo.)

De manera que en 9 períodos de trabajo (= 54 semanas) se producen  $600 \times 9 = £ 5.400$  de mercancías. Al concluir el noveno período de trabajo el capitalista posee £ 300 en dinero y £ 600 en mercancías, que aún se encuentran dentro de su tiempo de circulación.

Al cotejar estos tres ejemplos encontramos, en primer término, que sólo en el segundo de ellos tiene lugar una alternancia sucesiva del capital I de £ 500 y del capital suplementario II, también de £ 500, de manera tal que esas dos fracciones de capital se mueven separadamente la una de la otra, pero ello ocurre precisamente porque aquí se ha partido del supuesto, excepcionalísimo, de que el período de trabajo y el tiempo de circulación constituyen dos mitades iguales del período de rotación. En todos los demás casos, sea cual fuere la desigualdad entre las dos etapas del período de rotación, los movimientos de los dos capitales se entrecruzan —como ocurre en los ejemplos I y III— ya desde el segundo período de rotación. El capital suplementario II forma entonces con una parte del capital I el capital que funciona en el segundo período de rotación, mientras que el resto del capital I se libera para desempeñar la función originaria del II. El capital activo durante el tiempo de circulación del capital mercantil no es idéntico aquí al capital II, adelantado originariamente para este

fin, pero es igual a él en valor y forma la misma parte alícuota del capital global adelantado.

Segundo: el capital que ha funcionado durante el período de trabajo se mantiene en barbecho durante el tiempo de circulación. En el ejemplo II, funciona durante las 5 semanas del período laboral y permanece inactivo durante las otras 5 del tiempo de circulación. Por consiguiente, el tiempo global durante el cual el capital I se mantiene ocioso asciende aquí, en el transcurso del año, a un semestre. Durante ese tiempo, entonces, funciona el capital suplementario II, que por consiguiente, en el caso que nos ocupa, también se mantiene en barbecho durante medio año. Pero el capital suplementario exigible para mantener la continuidad de la producción durante el tiempo de circulación no está determinado por el volumen global, o en su caso por la suma de los tiempos de circulación dentro del año, sino solamente por la proporción entre el tiempo de circulación y el período de rotación. (Se da por supuesto aquí, naturalmente, que todas las rotaciones se efectúan bajo las mismas condiciones.) En el caso II, por ejemplo, se requieren £ 500 de capital adicional, no £ 2.500. Esto es debido, sencillamente, a que el capital adicional ingresa a la rotación al igual que el adelantado en un principio, y a que tal como éste suple su masa por el número de sus rotaciones.

Tercero: que el tiempo de producción sea más largo que el período de trabajo no modifica en nada las circunstancias que aquí examinamos. Ello hará que los períodos globales de rotación se prolonguen, pero esta rotación prolongada no requiere un capital suplementario para el proceso de trabajo. El capital suplementario sólo tiene el objetivo de llenar, en el proceso de trabajo, las lagunas ocasionadas por el tiempo de circulación; sólo, pues, debe proteger la producción de las perturbaciones que el período de circulación origina; las que generan las propias condiciones de la producción se deben compensar de otra manera, que no hemos de examinar aquí. Hay industrias, por el contrario, en las que sólo se trabaja de manera intermitente, a pedido, y donde, por ende, pueden aparecer interrupciones entre los períodos de trabajo. En esas industrias la necesidad del capital adicional desaparece *pro tanto* [en esa medida]. Por otro lado, en la mayor parte de los casos

de trabajo estacional está dado, asimismo, cierto límite para el tiempo del reflujo. El mismo trabajo no puede reiniciarse con el mismo capital el año siguiente, si entretanto no ha transcurrido el tiempo de circulación de ese capital. Por el contrario, el tiempo de circulación bien puede ser más breve que el intervalo entre un período de producción y el siguiente, en cuyo caso el capital se mantiene ocioso, salvo que en el ínterin se lo emplee de otra manera.

Cuarto: el capital adelantado para un período de trabajo, por ejemplo las £ 600 en el ejemplo III, se invierte parcialmente en materias primas y materiales auxiliares, en acopio productivo para el período laboral, en capital circulante constante, y parcialmente en capital circulante variable, en el pago del trabajo mismo. Puede ocurrir que la parte desembolsada en capital circulante constante no exista bajo la forma de acopio productivo durante el mismo lapso, por ejemplo que no se disponga de materia prima para todo el período de trabajo, que sólo se adquiera carbón quincena a quincena. Con todo —como el crédito sigue excluido aquí— esa parte del capital, en la medida en que no esté disponible bajo la forma de acopio productivo, habrá de estarlo bajo la de dinero para poder transformarse en acopio productivo conforme a las necesidades. Este hecho no altera en nada la magnitud del valor de capital circulante constante adelantado para las 6 semanas. Por el contrario —y si prescindimos del fondo de dinero para los gastos imprevistos, del fondo de reserva propiamente dicho creado para compensar las perturbaciones—, los salarios se pagan en períodos más breves, las más de las veces semanalmente. En caso, pues, de que el capitalista no obligue a los obreros a hacerle adelantos más largos con su trabajo, habrá de disponerse, en forma dineraria, del capital que se requiere para el pago de los salarios. Al refluir el capital, por consiguiente, será necesario retener una parte en forma dineraria para el pago del trabajo, mientras que la otra porción puede transformarse en acopio productivo.

El capital adicional se subdivide exactamente de la misma manera que el originario. Pero lo que lo distingue del capital 1 es la circunstancia (prescindiendo de las relaciones de crédito) de que para poder estar disponible con vistas a su propio período de trabajo, es necesario que se lo haya adelantado ya durante toda la extensión del primer

período de trabajo del capital I, período en el cual él no ingresa. Durante ese tiempo, cuando menos en parte, puede transformarse ya en capital circulante constante, adelantado para todo el período de rotación. En qué medida adopta esa forma o hasta qué punto se mantiene inmóvil bajo la forma de capital dinerario adicional, hasta el momento en que esa transformación se vuelva necesaria, es algo que dependerá en parte de las condiciones particulares de producción vigentes en ciertos ramos de la industria, en parte de circunstancias locales, en parte de oscilaciones en los precios de las materias primas, etc. Si consideramos el capital social en su conjunto, veremos que una parte más o menos considerable de ese capital adicional se mantendrá siempre, durante largo tiempo, en el estado de capital dinerario. En cuanto a la parte del capital II que hay que adelantar en salarios, sólo se transformará en fuerza de trabajo de manera paulatina, a medida que transcurran y se paguen los períodos de trabajo, más breves. Por ende, esta parte del capital II está siempre disponible bajo la forma de capital dinerario, durante toda la extensión del período laboral, hasta que por su transformación en fuerza de trabajo entra a desempeñar la función de capital productivo.

Este ingreso del capital suplementario requerido para transformar el tiempo de circulación del capital I en tiempo de producción, pues, no sólo acrecienta la magnitud del capital adelantado y prolonga el tiempo por el cual debe adelantarse necesariamente el capital global, sino que aumenta también, de manera específica, la parte del capital adelantado que existe como fondo de dinero, la parte que, por consiguiente, se encuentra en el estado de capital dinerario y reviste la forma de capital dinerario en potencia.

Ocurre esto, asimismo —en lo que respecta tanto al adelanto bajo la forma de acopio productivo como al que se efectúa bajo la forma de fondo de dinero—, cuando la escisión del capital en dos partes —capital para el primer período de trabajo y capital suplementario para el tiempo de circulación—, escisión requerida por el tiempo de circulación, no se lleva a cabo acrecentando el capital desembolsado, sino reduciendo la escala de la producción. Proporcionalmente a la escala de la producción, más bien, se acrecienta aquí el capital inmovilizado en forma dineraria.

Lo que en general se obtiene mediante esta división del capital en un capital productivo originario y otro adi-

cional es la sucesión ininterrumpida de los períodos de trabajo, el funcionamiento constante, como capital productivo, de una parte igual del capital anticipado.

Observemos el ejemplo II. El capital que se encuentra constantemente en el proceso de producción asciende a £ 500. Como el período de trabajo es = 5 semanas, durante 50 semanas (que aquí equiparamos a un año) funcionará 10 veces. El producto, por tanto, prescindiendo del plusvalor, ascenderá también a  $10 \times 500 = £ 5.000$ . Desde el punto de vista del capital que funciona directa e ininterrumpidamente en el proceso de producción —un valor de capital de £ 500— parecería que el tiempo de circulación se hubiera esfumado por entero. El período de rotación coincide con el de trabajo; el tiempo de circulación es = 0.

Si, por el contrario, el capital de £ 500 se viera paralizado regularmente en su actividad productiva por el tiempo de circulación de 5 semanas, de manera tal que sólo volviera a ser apto para producir una vez consumado el período de rotación de 10 semanas, en las 50 semanas del año tendríamos 5 rotaciones de 10 semanas cada una; esas rotaciones comprenderían 5 períodos de producción quinquesemanales, o sea, en total, 25 semanas de producción con un producto global de  $5 \times 500 = £ 2.500$ ; 5 períodos de circulación quinquesemanales, esto es, también un período de circulación global de 25 semanas. Si decimos aquí que el capital de £ 500 ha rotado cinco veces en el año, es manifiesto y claro que durante la mitad de ese período de rotación dicho capital de £ 500 no ha funcionado en absoluto como capital productivo y que, tomando todo en consideración, sólo ha funcionado durante medio año, y no a lo largo del otro semestre.

En nuestro ejemplo, durante el transcurso de esos cinco períodos de circulación entra en funciones el capital suplementario de £ 500, y con ello la rotación aumenta de £ 2.500 a £ 5.000. Pero el capital adelantado es ahora, asimismo, de £ 1.000 en vez de £ 500. 5.000 dividido por 1.000 da 5. Por lo tanto, en vez de las diez rotaciones tendremos 5. Y así se calcula en la realidad, por otra parte. Pero cuando se dice, entonces, que el capital de £ 1.000 ha rotado cinco veces en el año, en los vacíos cráneos de los capitalistas se esfuma el recuerdo del tiempo de circulación y se forma la confusa noción de que el capital,

durante las cinco rotaciones sucesivas, ha funcionado de manera constante en el proceso de producción. Pero si decimos que ese capital de £ 1.000 ha rotado cinco veces, incluimos en ello tanto el tiempo de circulación como el de producción. En realidad, si efectivamente en el proceso de producción operaran £ 1.000 de manera continua, el producto, conforme a nuestros supuestos, sería de £ 10.000 y no de 5.000. Pero para tener continuamente £ 1.000 en el proceso de producción, sería necesario entonces que las libras adelantadas fueran £ 2.000. Los economistas, en los que no se encuentra absolutamente ninguna explicación clara acerca del mecanismo de la rotación, siempre pierden de vista el factor principal: que, en rigor, en el proceso de producción sólo puede funcionar una parte del capital industrial, si se quiere que la producción se desenvuelva sin interrupciones. Mientras que la otra parte se halla en el período de producción, una fracción del capital industrial debe encontrarse siempre en el período de circulación. O bien, para decirlo en otros términos: una parte sólo puede funcionar como capital productivo bajo la condición de que la otra, en la forma de capital mercantil o dinerario, se mantenga al margen de la producción propiamente dicha. Al hacer caso omiso de esta circunstancia se pierde de vista, en definitiva, la importancia y el papel del capital dinerario.

Hemos de investigar ahora qué diferencias surgen, en lo que respecta a la rotación, según que las dos etapas del período de rotación —el tiempo de trabajo y el de circulación— sean iguales entre sí o el período de trabajo sea mayor o menor que el de circulación, y además qué influjo ejerce esta circunstancia sobre la fijación del capital bajo la forma de capital dinerario.

Partimos del supuesto de que el capital que es necesario adelantar semanalmente asciende en todos los casos a £ 100 y que el período de rotación es de 9 semanas, con lo cual el capital que hay que adelantar para cada período de rotación será = £ 900.

### **I. Período de trabajo igual al de circulación**

Este caso, aunque en la realidad sólo sea una excepción fortuita, hemos de tomarlo como punto de partida para nuestro examen, porque aquí es posible exponer las rela-

ciones con el máximo de sencillez y de la manera más tangible.

Los dos capitales (el I, adelantado para el primer período de trabajo, y el capital adicional II, que funciona durante el período de circulación del I) se alternan en sus movimientos, sin superponerse. Excepción hecha del primer período, pues, cada uno de esos dos capitales sólo es adelantado para su propio período de rotación. Supongamos que éste, como en los ejemplos siguientes, es de 9 semanas; por lo tanto el período de trabajo y el de circulación serán cada uno de  $4\frac{1}{2}$  semanas. Tendremos, entonces, el siguiente esquema anual.

CUADRO I

*Capital I*

<i>Períodos de rotación Semanas</i>	<i>Períodos de trabajo Semanas</i>	<i>Adelanto £</i>	<i>Períodos de circulación Semanas</i>
I 1 - 9	1 - $4\frac{1}{2}$	450	$4\frac{1}{2}$ - 9
II 10 - 18	10 - $13\frac{1}{2}$	450	$13\frac{1}{2}$ - 18
III 19 - 27	19 - $22\frac{1}{2}$	450	$22\frac{1}{2}$ - 27
IV 28 - 36	28 - $31\frac{1}{2}$	450	$31\frac{1}{2}$ - 36
V 37 - 45	37 - $40\frac{1}{2}$	450	$40\frac{1}{2}$ - 45
VI $46^a$ - (54)	46 - $49\frac{1}{2}$	450	$49\frac{1}{2}$ - (54) <sup>31</sup>

*Capital II*

<i>Períodos de rotación Semanas</i>	<i>Períodos de trabajo Semanas</i>	<i>Adelanto £</i>	<i>Períodos de circulación Semanas</i>
I $4\frac{1}{2}$ - $13\frac{1}{2}$	$4\frac{1}{2}$ - 9	450	10 - $13\frac{1}{2}$
II $13\frac{1}{2}$ - $22\frac{1}{2}$	$13\frac{1}{2}$ - 18	450	19 - $22\frac{1}{2}$
III $22\frac{1}{2}$ - $31\frac{1}{2}$	$22\frac{1}{2}$ - 27	450	28 - $31\frac{1}{2}$
IV $31\frac{1}{2}$ - $40\frac{1}{2}$	$31\frac{1}{2}$ - 36	450	37 - $40\frac{1}{2}$
V $40\frac{1}{2}$ - $49\frac{1}{2}$	$40\frac{1}{2}$ - 45	450	46 - $49\frac{1}{2}$
VI $49\frac{1}{2}$ - ( $58\frac{1}{2}$ )	$49\frac{1}{2}$ - (54)	450	( $55^c$ - $58\frac{1}{2}$ )

Dentro de las 51<sup>c</sup> semanas que aquí tomamos por un año, el capital I ha cumplido seis períodos completos de trabajo y, por lo tanto, producido mercancías por  $6 \times 450 = \text{£ } 2.700$ , y el capital II, tras cinco períodos

<sup>31</sup> Las semanas que caen en el segundo año de rotación figuran aquí entre paréntesis.

<sup>a</sup> En la 1ª edición, "40".

<sup>b</sup> En la 1ª y 2ª ediciones, "54" en vez de "55".

<sup>c</sup> En la 1ª y 2ª ediciones, "50" en vez de "51".

completos de trabajo,  $5 \times 450 = \text{£ } 2.250$ . Además el capital II, en la última semana y media del año (desde la mitad de la quincuagésima semana hasta el término de la quincuagésima primera), ha producido mercancías por  $\text{£ } 150$ . Producto global en 51 semanas:  $\text{£ } 5.100$ . En lo que concierne a la producción directa de plusvalor, que sólo se produce durante el período de trabajo, el capital global de  $\text{£ } 900$  habría rotado  $5 \frac{2}{3}$  veces ( $5 \frac{2}{3} \times 900 = \text{£ } 5.100$ ). Pero si nos atenemos a la rotación efectiva, veremos que el capital I ha rotado  $5 \frac{2}{3}$  veces, ya que al término de la quincuagésima primera todavía debe efectuar 3 semanas de su sexto período de rotación;  $5 \frac{2}{3} \times 450 = \text{£ } 2.550$ ; y el capital II lo ha hecho  $5 \frac{1}{6}$  veces, puesto que sólo ha recorrido  $1 \frac{1}{2}$  semana de su sexto período de rotación, o sea que  $7 \frac{1}{2}$  semanas del mismo caen en el año siguiente;  $5 \frac{1}{6} \times 450 = \text{£ } 2.325$ ; rotación global real  $= \text{£ } 4.875$ .

Consideremos el capital I y el capital II como dos capitales completamente autónomos. En sus movimientos son por entero independientes; si dichos movimientos se complementan, ello se debe únicamente a que sus períodos de trabajo y circulación se alternan de manera directa. Se los puede considerar como capitales pertenecientes a dos capitalistas distintos, en un todo independientes.

El capital I ha efectuado cinco períodos completos de rotación y dos tercios del sexto. Al término del año se encuentra bajo la forma de capital mercantil, al que le faltan aún 3 semanas para su realización normal. Durante este lapso no puede ingresar en el proceso de producción. Funciona como capital mercantil: circula. De su último período de rotación sólo ha recorrido los  $\frac{2}{3}$ , lo cual se expresa así: sólo ha efectuado los  $\frac{2}{3}$  de una rotación, sólo  $\frac{2}{3}$  de su valor global han efectuado una rotación completa. Decimos:  $\text{£ } 450$  completan su rotación en 9 semanas, por tanto  $\text{£ } 300$  lo harán en 6 semanas. Al expresarse de esta manera se pasan por alto las relaciones orgánicas entre los dos componentes —específicamente diferentes— del tiempo de rotación. El sentido exacto de que el capital adelantado de  $\text{£ } 450$  haya efectuado  $5 \frac{2}{3}$  rotaciones es, tan sólo, que describió cinco rotaciones por entero y sólo  $\frac{2}{3}$  de la sexta. Por el contrario, si decimos que el capital rotado  $= 5 \frac{2}{3}$  veces el capital adelantado, o sea, en el caso que nos ocupa, que es  $= 5 \frac{2}{3} \times \text{£ } 450$

= £ 2.550, nuestra expresión es correcta en este sentido: si ese capital de £ 450 no se complementara con otro capital de £ 450, en realidad una parte del mismo tendría que encontrarse en el proceso de producción, y la otra en el de circulación. Si hay que expresar el tiempo de rotación en la cantidad del capital que ha rotado, ello sólo podrá hacerse, sin excepción, en una masa de valor existente (en realidad de producto terminado). La circunstancia de que el capital adelantado no se encuentra en un estado en el que pueda reiniciar el proceso de producción, se expresa diciendo que sólo una parte del mismo se halla en estado apto para producir, o que para encontrarse en estado de producción continua el capital tendría que dividirse en una parte que estuviera siempre en el período de producción y otra que siempre funcionara en el de circulación, según la proporción existente entre dichos períodos. Se trata de la misma ley conforme a la cual la masa del capital productivo constantemente en funciones se determina por la proporción entre el tiempo de circulación y el de rotación.

Al término de la quincuagésima primera semana, que aquí hacemos equivaler al fin de año, hay £ 150 del capital II adelantadas en la producción de productos no terminados. Otra parte se halla en la forma de capital constante circulante —materias primas, etc.—, esto es, bajo una forma que le permite funcionar como capital productivo en el proceso de producción. Pero una tercera parte existe en forma dineraria, y equivale por lo menos al importe de los salarios para el resto del período de trabajo (3 semanas), por más que los mismos sólo se paguen al terminar cada semana. Aunque al comenzar el nuevo año, o sea un nuevo ciclo de rotación, esa parte del capital no revista la forma de capital productivo sino la de capital dinerario, bajo la cual no puede ingresar en el proceso de producción, al iniciarse la nueva rotación, sin embargo, dentro del proceso de producción se halla en actividad capital variable circulante, esto es, fuerza viva de trabajo. Este fenómeno es debido a que la fuerza de trabajo se compra y consume al comienzo del período de trabajo, digamos semanalmente, pero sólo se la paga al finalizar la semana. El dinero opera aquí como medio de pago. De ahí que se encuentre aún como dinero en manos del capitalista, por una parte, mientras que por la otra la fuerza de trabajo, la mercancía en que ese dinero se con-

vierte, ya despliega su actividad en el proceso de producción; el mismo valor de capital aparece aquí, pues, por partida doble.

Si consideramos meramente los períodos de trabajo, tendremos que:

el capital I produce	6	×	450	=	£ 2.700
el capital II produce	5 $\frac{1}{3}$	×	450	=	£ 2.400
O sea, en total	5 $\frac{2}{3}$	×	900	=	£ 5.100

El capital global adelantado de £ 900, por consiguiente, ha funcionado 5  $\frac{2}{3}$  veces en el año como capital productivo. Desde el punto de vista de la producción del plusvalor tanto da que £ 450 funcionen en el proceso de producción y £ 450 en el de circulación, alternándose siempre, o que £ 900 operen durante 4  $\frac{1}{2}$  semanas en el proceso de producción y durante las 4  $\frac{1}{2}$  siguientes lo hagan en el de circulación.

Si consideramos, en cambio, los períodos de rotación, tendremos:

Capital I	5 $\frac{2}{3}$	×	450	=	£ 2.550
Capital II	5 $\frac{1}{6}$	×	450	=	£ 2.325

o sea que el capital global habrá hecho rotar 5  $\frac{5}{12}$   $\times$  900 = £ 4.875

Puesto que la rotación del capital global es igual a la suma de los importes que I y II han hecho rotar, dividida por la suma de I y II.

Cabe observar que los capitales I y II, si fueran independientes entre sí, sólo constituirían, sin embargo, diversas partes autónomas del capital social adelantado en la misma esfera de la producción. Por tanto, si dicho capital social dentro de esa esfera de producción *sólo* se compusiera de I y II, a la rotación del capital social en esa esfera se aplicaría el mismo cálculo válido aquí para los componentes I y II del mismo capital privado. Yendo más allá, podemos decir que ese cálculo se puede aplicar a toda parte del capital social global invertida en una esfera particular de la producción. Pero, en último término, el número de rotaciones del capital social global es igual a la suma del capital al que se ha hecho rotar en las diversas esferas de la producción, dividida por la suma del capital adelantado en esas esferas de la producción.

Hemos de observar además, que así como aquí, en la misma industria privada, los capitales I y II, considerándolo bien, tienen distintos años de rotación (puesto que el ciclo de rotación del capital II comienza  $4 \frac{1}{2}$  semanas más tarde que el del capital I, y el año de éste, por consiguiente, finaliza  $4 \frac{1}{2}$  semanas antes que el de II), también los diversos capitales privados, en las mismas esferas de producción, inician sus actividades en momentos completamente distintos y, por ende, también concluyen su rotación anual en distintas épocas del año. El mismo cálculo promedio que aplicamos más arriba para I y II nos alcanza aquí para reducir a un año de rotación unitario los años de rotación de las diversas partes autónomas del capital social.

## II. Período de trabajo mayor que el de circulación

Los períodos de trabajo y de rotación de los capitales I y II, en vez de alternarse, se entrecruzan o superponen. Al mismo tiempo, tiene lugar aquí una liberación de capital, lo que en el caso anteriormente examinado no ocurría.

Pero esto en nada modifica el hecho de que, como siempre, 1) el número de períodos de trabajo del capital global adelantado sea igual a la suma del valor del producto anual de ambas partes de capital adelantadas, dividida por el capital global anticipado, y 2) el número de rotaciones del capital global equivalga a la suma de los dos montos que han efectuado la rotación, dividida por la suma de los dos capitales adelantados. También aquí hemos de considerar las dos partes del capital como si describieran movimientos de rotación absolutamente independientes el uno del otro.

Suponemos aquí, una vez más, que es necesario adelantar cada semana £ 100 en el proceso de trabajo. Digamos que el período de trabajo dura 6 semanas y que requiere cada vez £ 600 de adelanto (capital I). El período de circulación, 3 semanas; en consecuencia el período de rotación durará, como en el caso anterior, 9 semanas. Un capital II de £ 300 entra en funciones durante el período, de 3 semanas, en que circula el capital I. Si los consideramos a los dos como capitales indepen-

dientes el uno del otro, el esquema de la rotación anual se presentará de la siguiente manera:

CUADRO II

Capital I, £ 600

Períodos de rotación Semanas	Períodos de trabajo Semanas	Adelanto £	Períodos de circulación Semanas
I 1 - 9	1 - 6	600	7 - 9
II 10 - 18	10 - 15	600	16 - 18
III 19 - 27	19 - 24	600	25 - 27
IV 28 - 36	28 - 33	600	34 - 36
V 37 - 45	37 - 42	600	43 - 45
VI 46 - (54)	46 - 51	600	(52 - 54)

Capital adicional II, £ 300

Períodos de rotación Semanas	Períodos de trabajo Semanas	Adelanto £	Períodos de circulación Semanas
I 7 - 15	7 - 9	300	10 - 15
II 16 - 24	16 - 18	300	19 - 24
III 25 - 33	25 - 27	300	28 - 33
IV 34 - 42	34 - 36	300	37 - 42
V 43 - 51	43 - 45	300	46 - 51

El proceso de producción se desenvuelve ininterrumpidamente, a lo largo de todo el año y en la misma escala. Los dos capitales I y II mantienen entre sí una separación total. Pero para presentarlos separados de esa manera tendríamos que desgarrar sus empalmes y entrelazamientos reales, con lo cual se modificaría también el número de sus rotaciones. Según el cuadro precedente, tendríamos, en efecto, las siguientes rotaciones:

$$\text{Capital I} \quad 5 \frac{2}{3} \times 600 = \text{£ } 3.400$$

$$\text{Capital II} \quad 5 \times 300 = \text{£ } 1.500$$

$$\text{Por ende, el capital global } 5 \frac{4}{9} \times 900 = \text{£ } 4.900$$

Pero esto no es así, porque, como veremos, los períodos reales de producción y de circulación no coinciden de manera absoluta con los del esquema anterior, donde lo principal era que los dos capitales I y II aparecieran como completamente independientes el uno del otro.

En la realidad, en efecto, el capital II no tiene períodos de trabajo y de circulación especiales, separados de los

del capital I. El período de trabajo es de 6 semanas, el de circulación de 3. Como el capital II sólo es = £ 300, no puede llenar más que una parte de un período de trabajo. Tal es el caso. Al término de la sexta semana un valor de £ 600 en productos ingresa en la circulación y retorna en dinero al finalizar la novena semana. Con esto, al comenzar la séptima semana el capital II inicia su actividad y cubre las necesidades del período laboral siguiente durante las semanas séptima a novena. Pero, según nuestra hipótesis, al final de la novena semana el período de trabajo sólo habrá transcurrido a medias. De ahí que a comienzos de la décima semana el capital I de £ 600, que acaba de refluir, reinicie la actividad y cubra con £ 300 los adelantos necesarios para las semanas décima a duodécima. Con ello se habrá cumplido el segundo período de trabajo. Un valor de £ 600 en productos se encuentra en la circulación y retornará al término de la decimoquinta semana, pero además, £ 300, el importe del capital originario II, han quedado libres y podrán funcionar en la primera mitad del período laboral siguiente, o sea en las semanas decimotercera a decimoquinta. Una vez transcurrida esa primera mitad de este período, las £ 600 retornarán una vez más; de ellas, £ 300 alcanzarán hasta la conclusión del período de trabajo, y £ 300 quedarán libres para el próximo.

Las cosas, pues, transcurren de esta manera:

Primer período de rotación: semanas primera a novena.

Primer período de trabajo: semanas primera a sexta.

Funciona el capital I, de £ 600.

Primer período de circulación: semanas séptima a novena. Al término de la novena refluén las £ 600.

Segundo período de rotación: semanas séptima a decimoquinta.

Segundo período de trabajo: semanas séptima a duodécima.

Primera mitad: semanas séptima a novena. Funciona el capital II, de £ 300. Al término de la novena semana refluén £ 600 en dinero (capital I).

Segunda mitad: semanas décima a duodécima.

Funcionan £ 300 del capital I. Las otras £ 300 de este capital quedan en disponibilidad.

Segundo período de circulación: semanas decimotercera a decimoquinta.

Al concluir la decimoquinta semana refluyen £ 600 en dinero (la mitad, pertenecientes al capital I, la otra mitad al II).

Tercer período de rotación: semanas decimotercera a vigésima primera.

Tercer período de trabajo: semanas decimotercera a decimoctava.

Primera mitad: semanas decimotercera a decimoquinta. Las £ 300 liberadas entran en funciones. Al final de la decimoquinta semana refluyen £ 600 en dinero.

Segunda mitad: semanas decimosexta a decimoctava. De las £ 600 que refluyeron funcionan £ 300; las otras quedan de nuevo en disponibilidad.

Tercer período de circulación: semanas decimonovena a vigésima primera, a cuyo término vuelven a refluir £ 600 en dinero; en estas £ 600 los capitales I y II se hallan fusionados ahora a tal punto que resultan indistinguibles.

De esta manera obtenemos, como resultado, ocho períodos de rotación completos de un capital de £ 600 (I, semanas primera a novena; II, séptima a decimoquinta; III, decimotercera a vigésima primera; IV, decimonovena a vigésima séptima; V, vigésima quinta a trigésima tercera; VI, trigésima primera a trigésima novena; VII, trigésima séptima a cuadragésima quinta; VIII, cuadragésima tercera a quincuagésima primera), hasta el término de la quincuagésima primera semana. Pero como las semanas cuadragésima novena a quincuagésima primera caen en el octavo período de circulación, durante las mismas las £ 300 de capital liberado deben entrar en funciones y mantener en marcha la producción. Con ello, al final del año la rotación se presenta de esta manera: £ 600 han completado ocho veces su ciclo, lo que arroja £ 4.800. A esto se agrega el producto de las últimas 3 semanas (cuadragésima novena a quincuagésima primera), el cual, sin embargo, sólo ha descrito una tercera parte de su ciclo de 9 semanas y, por tanto, no contribuye más que con un tercio de su importe, o sea £ 100, a la suma que ha rotado. Por tanto, si bien el producto anual de 51 semanas es = £ 5.100, el capital que ha rotado no es más que de  $4.800 + 100 = £ 4.900$ ;

el capital global adelantado, £ 900, pues, ha rotado  $5\frac{4}{9}$  veces, o sea una insignificancia más que en el caso I.

En el presente ejemplo supusimos un caso en que el tiempo de trabajo era  $=\frac{2}{3}$  y el de circulación  $=\frac{1}{3}$  del período de rotación; donde, por tanto, el tiempo de trabajo era un múltiplo simple del de circulación. Cabe preguntarse si la liberación de capital verificada más arriba tendría lugar, asimismo, aunque no fuera ése el caso.

Supongamos que el período de trabajo es  $= 5$  semanas, el tiempo de circulación  $= 4$  semanas, el adelanto semanal de capital  $= £ 100$ .

Primer período de rotación: semanas primera a novena.

Primer período de trabajo: semanas primera a quinta.

Funciona el capital I  $= £ 500$ .

Primer período de circulación: semanas sexta a novena.

Al término de la novena semana refluyen £ 500 en dinero.

Segundo período de rotación: semanas sexta a decimo-cuarta.

Segundo período de trabajo: semanas sexta a décima.

Primera etapa: semanas sexta a novena. Funciona el capital II  $= £ 400$ . Al término de la novena semana refluye el capital I en dinero,  $= £ 500$ .

Segunda etapa: semana décima. De las £ 500 que han refluído funcionan £ 100. Las £ 400 restantes quedan en disponibilidad para el período siguiente de trabajo.

Segundo período de circulación: semanas undécima a decimocuarta. Al concluir esta última semana refluyen £ 500 en dinero.

Hasta el término de la semana decimocuarta (undécima a decimocuarta) funcionan las £ 400 liberadas, mencionadas arriba; £ 100 de las £ 500 que refluyen entonces completan las necesidades para el tercer período de trabajo (semanas undécima a decimoquinta), de tal suerte que £ 400 quedan nuevamente en disponibilidad, esta vez para el cuarto período de trabajo. El mismo fenómeno se repite en cada período laboral; a su comienzo se dispone de £ 400, que alcanzan para las primeras 4 sema-

nas. Al concluir la cuarta semana refluyen £ 500 en dinero, de las cuales sólo se requieren £ 100 para la última semana; las restantes £ 400 quedan en disponibilidad para el período laboral siguiente.

Supongamos ahora un período laboral de 7 semanas, con un capital I de £ 700, y un tiempo de circulación de 2 semanas con un capital II de £ 200.

En tal caso el primer período de rotación duraría de la primera a la novena semana; incluiría el primer período de trabajo, de la primera semana a la séptima, con un adelanto de £ 700, y el primer período de circulación, de la octava a la novena semana. Al finalizar esta última refluyen las £ 700 en dinero.

El segundo período de rotación, de la octava semana a la decimosexta, comprende el segundo período laboral, que va de la semana octava a la decimocuarta. El capital II cubre las necesidades para las semanas octava y novena. Con el término de esta última retornan en dinero las £ 700 mencionadas arriba, de las cuales, hasta la finalización del período de trabajo (décima a decimocuarta semana) se consumen £ 500. Restan £ 200, liberadas para el período laboral subsiguiente. El segundo período de circulación dura las semanas decimoquinta y decimosexta, y al finalizar ésta refluyen £ 700. De aquí en adelante el mismo fenómeno se reitera en cada período de trabajo. La necesidad de capital de las dos primeras semanas queda cubierta por las £ 200 liberadas al término del período laboral precedente; al finalizar la segunda semana refluyen £ 700, pero del período de trabajo restan únicamente 5 semanas, por lo cual no puede consumir más de £ 500; siempre quedan £ 200, en disponibilidad, para el próximo período laboral.

Se llega así al resultado, en nuestro caso —en el que suponíamos un período de trabajo más prolongado que el de circulación—, de que al término de cada período de trabajo, sean cuales fueren las circunstancias, se dispondrá de un capital dinerario de magnitud igual a la del capital II, adelantado para el período de circulación. En nuestros tres ejemplos el capital II ascendía en el primero a £ 300, en el segundo a £ 400 y en el tercero a £ 200; en consecuencia, el capital liberado al término del período de trabajo era, respectivamente, de £ 300, 400, 200.

### III. Período de trabajo menor que el de circulación

Volvemos a suponer, para empezar, un período de rotación de 9 semanas; de ellas, 3 corresponden al período de trabajo, para el que se dispone de un capital  $1 \equiv \text{£ } 300$ . El período de circulación es de 6 semanas. Para estas 6 semanas se requiere un capital adicional de  $\text{£ } 600$ , al que podemos subdividir, sin embargo, en dos capitales de  $\text{£ } 300$  cada uno, actuante el uno en un período de trabajo y el otro en otro. Siendo así, tendremos tres capitales, cada uno de  $\text{£ } 300$ ; en la producción habrá siempre  $\text{£ } 300$  en funciones, y  $\text{£ } 600$  estarán en la circulación.

CUADRO III

*Capital I*

	<i>Periodos de rotación Semanas</i>	<i>Periodos de trabajo Semanas</i>	<i>Periodos de circulación Semanas</i>
I	1 - 9	1 - 3	4 - 9
II	10 - 18	10 - 12	13 - 18
III	19 - 27	19 - 21	22 - 27
IV	28 - 36	28 - 30	31 - 36
V	37 - 45	37 - 39	40 - 45
VI	46 - (54)	46 - 48	49 - (54)

*Capital II*

	<i>Periodos de rotación Semanas</i>	<i>Periodos de trabajo Semanas</i>	<i>Periodos de circulación Semanas</i>
I	4 - 12	4 - 6	7 - 12
II	13 - 21	13 - 15	16 - 21
III	22 - 30	22 - 24	25 - 30
IV	31 - 39	31 - 33	34 - 39
V	40 - 48	40 - 42	43 - 48
VI	49 - (57)	49 - 51	(52 - 57)

*Capital III*

	<i>Periodos de rotación Semanas</i>	<i>Periodos de trabajo Semanas</i>	<i>Periodos de circulación Semanas</i>
I	7 - 15	7 - 9	10 - 15
II	16 - 24	16 - 18	19 - 24
III	25 - 33	25 - 27	28 - 33
IV	34 - 42	34 - 36	37 - 42
V	43 - 51	43 - 45	46 - 51

Tenemos aquí la contrapartida exacta del caso I, con la única diferencia de que ahora se alternan tres capitales

en vez de dos. No se opera un entrecruzamiento o entrelazamiento de los capitales; es posible seguir por separado a cada uno de ellos hasta el término del año. Al igual que en el caso I, pues, al concluir un período de trabajo no tiene lugar una liberación de capital. El capital I ha sido desembolsado por entero al finalizar la tercera semana, refluye cuando termina la novena y vuelve a entrar en funciones al comenzar la décima. Otro tanto ocurre con los capitales II y III. La alternancia regular y completa excluye toda liberación [de capital].

La rotación global se calcula de la siguiente manera:

Capital I	$£ 300 \times 5 \frac{2}{3} = £ 1.700$
Capital II	$£ 300 \times 5 \frac{1}{3} = £ 1.600$
Capital III	$£ 300 \times 5 = £ 1.500$
Capital global	$£ 900 \times 5 \frac{1}{3} = £ 4.800$

Tomemos ahora un ejemplo en el que el tiempo de circulación no sea un múltiplo exacto del período de trabajo; como ser, período de trabajo, 4 semanas; período de circulación, 5 semanas; los importes de capital correspondientes serían, por tanto, capital I = £ 400, capital II = £ 400, capital III = £ 100. Sólo examinaremos las tres primeras rotaciones.

#### CUADRO IV

##### Capital I

	Períodos de rotación Semanas	Períodos de trabajo Semanas	Períodos de circulación Semanas
I	1 - 9	1 - 4	5 - 9
II	9 - 17	9, 10 - 12	13 - 17
III	17 - 25	17, 18 - 20	21 - 25

##### Capital II

	Períodos de rotación Semanas	Períodos de trabajo Semanas	Períodos de circulación Semanas
I	5 - 13	5 - 8	9 - 13
II	13 - 21	13, 14 - 16	17 - 21
III	21 - 29	21, 22 - 24 <sup>a</sup>	25 - 29

<sup>a</sup> En la 1ª y 2ª ediciones, "29" en vez de "24".

### Capital III

<i>Periodos de rotación</i> <i>Semanas</i>	<i>Periodos de trabajo</i> <i>Semanas</i>	<i>Periodos de circulación</i> <i>Semanas</i>
I 9 - 17	9	10 - 17
II 17 - 25	17	18 - 25 <sup>a</sup>
III 25 - 33	25	26 - 33

Se registra aquí un entrelazamiento de capitales, en la medida en que el período de trabajo del capital III, que carece de período laboral autónomo porque sólo alcanza para una semana, se empalma con la primera semana laboral del capital I.<sup>[57 b<sup>1</sup>]</sup> Pero en cambio, al término del período de trabajo tanto del capital I como del II, se libera un importe de £ 100, igual al capital III. En efecto, si el capital III cubre la primera semana del segundo período de trabajo y de todos los demás períodos laborales del capital I, y al concluir esa primera semana refluye todo el capital I —£ 400—, tendremos entonces que para el resto del período laboral del capital I sólo quedará un lapso de 3 semanas, con el correspondiente desembolso de capital de £ 300. Las £ 100 liberadas de esta manera bastan entonces para la primera semana del período laboral, inmediatamente siguiente, del capital II; al término de esa semana refluye en su totalidad el capital II, con £ 400; pero como el período laboral ya iniciado puede absorber únicamente £ 300, al final del mismo vuelven a quedar libres £ 100, y así sucesivamente. Se verifica una liberación de capital al término del período de trabajo, pues, siempre que el tiempo de circulación no sea un múltiplo simple del período laboral, y precisamente ese capital liberado es igual a la parte de capital que debe cubrir el excedente que el tiempo de circulación registra con respecto al período de trabajo o a un múltiplo de dicho período.

En todos los casos investigados partimos del supuesto de que tanto el período laboral como el de circulación se mantenían sin variantes, durante todo el año, en la industria cualquiera que aquí examinábamos. Este supuesto era necesario, ya que queríamos establecer la influencia del tiempo de circulación sobre la rotación y el adelanto de capital. Que en la realidad esto no rija de manera tan incondicional,

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición, "24" en vez de "25".

y que a menudo no rija en absoluto, es algo que no modifica en nada el fondo del asunto.

En todo este apartado sólo hemos considerado las rotaciones del capital circulante, no las del capital fijo, por la sencilla razón de que el punto en discusión no tiene nada que ver con este último tipo de capital. Los medios de trabajo empleados en el proceso de producción, etc., sólo constituyen capital fijo en la medida en que su tiempo de uso dure más que el período de rotación del capital circulante; en la medida en que el tiempo durante el cual esos medios de trabajo siguen prestando servicios, en repetidos procesos de trabajo, sea mayor que el período de rotación del capital circulante, o sea  $= n$  períodos de rotación del capital circulante. Sea más o menos prolongado el tiempo global formado por esos  $n$  períodos de rotación del capital circulante, dentro de aquél no se vuelve a adelantar la parte del capital productivo que, bajo la forma de capital fijo, había sido adelantada para que prestara servicios durante dicho período. Sigue funcionando en su vieja forma de uso. La diferencia estriba únicamente en lo siguiente: según la distinta duración de los *períodos de trabajo* que entran en cada período de rotación del capital circulante, el capital fijo transferirá una parte mayor o menor de su valor original al producto de ese período de trabajo, y según lo que duren los tiempos de circulación que integran cada período de rotación, esa parte de valor del capital fijo transferida al producto refluirá con mayor rapidez o lentitud bajo la forma de dinero. La naturaleza del objeto que examinamos en este apartado —la rotación de la parte circulante del capital productivo— dimana de la naturaleza de esa parte de capital misma. El capital circulante utilizado en un período de trabajo no puede emplearse en un nuevo período laboral antes de completar su rotación, antes de haberse transformado primero en capital mercantil, luego en capital dinerario y por último nuevamente en capital productivo. Por consiguiente, para que al primer período de trabajo lo continúe de inmediato un segundo período laboral, es necesario que se vuelva a adelantar capital y que éste se transforme en los elementos circulantes del capital productivo, y precisamente en la cantidad suficiente para llenar la laguna abierta por el período de circulación del capital circulante adelantado para el primer período laboral. De ahí la influencia que la du-

ración del período laboral del capital circulante ejerce sobre la escala en que se ejecuta el proceso laboral y sobre la división del capital adelantado, o en su caso sobre el aporte de nuevas porciones de capital. Pero esto es precisamente lo que se debía considerar en este apartado.

#### IV. Resultados

De la investigación precedente se desprende:

A) Las diversas porciones en que el capital tiene que dividirse para que una de ellas pueda encontrarse constantemente en el período de trabajo, mientras las otras se hallan en el de circulación, se alternan, como si se tratara de diversos capitales privados autónomos, en los dos casos siguientes: 1) cuando el período de trabajo es igual al de circulación, y por consiguiente el de rotación está dividido en dos etapas iguales; 2) cuando el período de circulación es más largo que el de trabajo pero forma a la vez un múltiplo simple de este período, de tal manera que un período de circulación =  $n$  períodos de trabajo (donde  $n$  representa necesariamente un número entero). En estos casos no se libera ninguna parte del capital adelantado de manera sucesiva.

B) Por el contrario, en todos los casos en que 1) el período de circulación es mayor que el de trabajo, pero sin ser un múltiplo simple del mismo, y 2) el período de trabajo es mayor que el de circulación, a partir de la segunda rotación una parte del capital circulante global quedará libre, de manera constante y periódica, al término de cada período de trabajo. Y precisamente este capital liberado es igual a la parte del capital global adelantada con destino al período de circulación, cuando el de trabajo es mayor que éste, e igual a la parte de capital que debe cubrir el excedente del período de circulación con respecto al de trabajo o a un múltiplo de este período, cuando el de circulación es mayor que el de trabajo.

C) De esto se desprende que para el capital global social, considerado en cuanto a su parte circulante, la liberación de capital constituye necesariamente la regla, y la mera alternancia de las partes de capital sucesivamente actuantes en el proceso productivo, la excepción. Puesto que la igualdad entre el período de trabajo y el de circula-

ción, o la igualdad de este último con un múltiplo simple del período laboral, esa proporcionalidad regular, pues, entre los dos componentes del período de rotación, no tiene absolutamente nada que ver con la naturaleza del caso y, por ello, en términos generales, sólo puede verificarse a título de excepción.

Una parte muy considerable del capital circulante social que rota varias veces por año, pues, se encontrará periódicamente, durante el ciclo anual de rotación, bajo la forma de capital en disponibilidad.

Resulta evidente, asimismo, suponiendo que las demás condiciones no varíen, que la magnitud de ese capital liberado aumenta con el volumen del proceso laboral o con la escala de la producción, y por ende, en general, con el desarrollo de la producción capitalista. En el caso *sub B - 2*, porque se acrecienta el capital global desembolsado; en *B - 1*, porque con el desarrollo de la producción capitalista se prolonga la duración del período de circulación, y por consiguiente, también, el período de rotación en los casos en que el de trabajo [es menor que el de circulación y] no existe proporcionalidad regular entre ambos períodos.<sup>[56]</sup>

En el primer caso, por ejemplo, teníamos que desembolsar £ 100 semanalmente. Para el período laboral de seis semanas, £ 600; para el de circulación, de tres semanas, £ 300; en total: £ 900. Aquí constantemente se liberan £ 300. Si, por el contrario, se desembolsaran £ 300 por semana, tendríamos para el período de trabajo £ 1.800, para el de circulación £ 900; por tanto, también, se liberarían periódicamente £ 900 en vez de £ 300.

D) El capital global de £ 900, por ejemplo, se ha de dividir en dos partes, como en el caso de arriba: £ 600 para el período de trabajo y £ 300 para el de circulación. La parte efectivamente desembolsada en el proceso de trabajo disminuye de esta manera en un tercio, de £ 900 a £ 600, y por lo tanto la escala de producción se reduce en un tercio. Por otra parte, las £ 300 sólo funcionan para darle continuidad al período de trabajo, de manera tal que en cada semana del año puedan desembolsarse £ 100 en el proceso laboral.

En términos abstractos es lo mismo que £ 600 trabajen durante  $6 \times 8 = 48$  semanas (producto = £ 4.800) o que se desembolse todo el capital de £ 900 en el proceso de trabajo durante 6 semanas y luego se lo haga permanecer

en barbecho durante el período de circulación de 3 semanas; en este último caso en el curso de las 48 semanas funcionaría  $5 \frac{1}{3} \times 6 = 32$  semanas (producto =  $5 \frac{1}{3} \times 900 = \text{£ } 4.800$ ) y se mantendría inactivo durante 16. Pero aun prescindiendo del mayor deterioro del capital fijo a lo largo de esa inactividad de 16 semanas y del encarecimiento del trabajo, al que hay que pagar durante todo el año aunque sólo opere durante parte del mismo, tal interrupción regular del proceso de producción es absolutamente incompatible con el funcionamiento de la gran industria moderna. Esa continuidad misma es una fuerza productiva del trabajo.

Si examinamos más de cerca el capital liberado —en realidad, suspendido en sus actividades— advertiremos que una parte considerable del mismo ha de revestir siempre la forma de capital dinerario. Mantengamos el ejemplo: período de trabajo, 6 semanas; período de circulación, 3 semanas; desembolso semanal, £ 100. Al promediar el segundo período laboral, al término de la novena semana, refluén £ 600, de las cuales sólo hay que invertir £ 300 durante el resto del período de trabajo. Cuando concluye el segundo período de trabajo, por consiguiente, hay £ 300 en disponibilidad. ¿En qué estado se encuentran esas £ 300? Vamos a suponer que hay que desembolsar  $\frac{1}{3}$  para salarios,  $\frac{2}{3}$  para materias primas y materiales auxiliares. De las £ 600 recuperadas, pues, habrá £ 200 en forma dineraria, destinadas a salarios, y £ 400 bajo la forma de acopio productivo, de elementos del capital productivo circulante constante. Pero como la segunda mitad del período laboral II sólo requiere la mitad de ese acopio productivo, durante 3 semanas la otra mitad se encontrará bajo la forma de acopio productivo excedentario, esto es, excedentario respecto a ese período de trabajo. Pero el capitalista sabe que de esa parte (= £ 400) del capital refluyente sólo necesita la mitad (= £ 200) para el período laboral en curso. Dependerá, por tanto, de las condiciones del mercado el que reconvierta de inmediato esas £ 200, total o parcialmente, en acopio productivo excedentario o que las mantenga como capital dinerario, en todo o en parte, a la espera de que las condiciones del mercado sean más propicias. Se sobrentiende, por otra parte, que la porción que hay que desembolsar en salarios, = £ 200, debe retenerse en forma dineraria. El capitalista, después de comprar la fuerza de trabajo, no puede almacenarla en el depósito,

como sí hace con las materias primas. Se ve en la necesidad de incorporarla al proceso de producción, y la paga al concluir la semana. Por consiguiente, sea como fuere, del capital de £ 300 en disponibilidad esas £ 100 revestirán la forma de capital dinerario disponible, esto es, no necesario para el período de trabajo. El capital liberado bajo la forma de capital dinerario, pues, tiene que ser igual por lo menos a la parte variable de capital, desembolsada en salario; como máximo, puede englobar todo el capital liberado. En la realidad, oscila constantemente entre ese mínimo y este máximo.

El capital dinerario liberado de esa manera, por el mero mecanismo del movimiento de rotación, desempeñará necesariamente un importante papel (junto al capital dinerario liberado por el reflujo paulatino del capital fijo y al que es necesario, como capital variable, en cada proceso de trabajo) no bien se desarrolle el sistema crediticio, del que debe constituir, al mismo tiempo, uno de los fundamentos.

Supongamos, en nuestro ejemplo, que el tiempo de circulación se reduzca de 3 semanas a 2, y que este fenómeno no sea normal, sino, acaso, el resultado de una buena temporada en los negocios, de un acortamiento en los plazos de pago, etc. El capital de £ 600, desembolsado durante el período de trabajo, refluye una semana antes de lo necesario, quedando en disponibilidad, por ende, durante esa semana. Además, al igual que lo que ocurría antes, cuando se llega a la mitad del período de trabajo quedan libres £ 300 (parte de aquellas £ 600), pero ahora por 4 semanas en vez de 3. Por tanto, en el mercado del dinero habrá durante una semana £ 600, y durante 4 (en vez de 3) semanas, £ 300. Pero como esto no sólo afecta a un capitalista, sino a muchos, y acontece en diversos períodos y en distintos ramos de la industria, en el mercado aparece una mayor cantidad de capital dinerario disponible. Si esta situación se prolonga, la producción se ampliará donde ello resulte posible; los capitalistas que operan con capital prestado ejercerán una demanda reducida sobre el mercado dinerario, lo que aliviará a éste de igual manera que cuando aumenta la oferta; o bien, por último, se volcarán definitivamente en el mercado del dinero las sumas que se han vuelto excedentarias para el mecanismo.

Debido a que el tiempo de circulación<sup>a</sup> se contrae de 3 semanas a 2, y el período de rotación, por ende, de 9 a 8 semanas,  $\frac{1}{9}$  del capital global adelantado se vuelve superfluo; el período de trabajo, de 6 semanas de duración, puede mantenerse ahora en marcha con £ 800 de manera tan constante como antes con £ 900. Una vez reconvertida en dinero, una parte de valor del capital mercantil, = £ 100, se inmoviliza en esa condición como capital dinerario, sin seguir funcionando ya como parte del capital adelantado para el proceso de producción. Mientras la producción siga practicándose en la misma escala y bajo condiciones en lo demás iguales —como precios, etc.—, la suma de valor del capital adelantado se reducirá de £ 900 a £ 800; el resto, £ 100, del valor adelantado originariamente se margina bajo la forma de capital dinerario. Ingresa en cuanto tal en el mercado dinerario y constituye una parte suplementaria de los capitales que funcionan en éste.

Se advierte así cómo puede producirse una plétora de capital dinerario y, precisamente, no sólo en el sentido de que la oferta de capital dinerario supere a la demanda —en cuyo caso estaríamos únicamente ante una plétora relativa como la que se da, por ejemplo, en el “período melancólico” que inaugura el nuevo ciclo subsiguiente al término de la crisis—, sino en el sentido de que determinada parte del valor de capital adelantado se ha vuelto superflua para el funcionamiento del proceso de reproducción social en su conjunto (el cual incluye el proceso de circulación) y de que por eso se la ha marginado bajo la forma de capital dinerario; una plétora que surge, sin que hayan variado la escala de producción y los precios, meramente a causa de una contracción<sup>b</sup> del período de rotación. La masa mayor o menor del dinero que se halla en la circulación no ha ejercido aquí el menor de los influjos.

Supongamos, a la inversa, que el período de circulación se prolonga, digamos que de 3 semanas a 5. Siendo así, ya en la rotación subsiguiente el reflujó del capital adelantado se efectúa con un retraso de 2 semanas. La última parte

---

<sup>a</sup> En la 1ª y 2ª ediciones, “rotación” en vez de “circulación”.

<sup>b</sup> En el manuscrito la frase prosigue así: “del tiempo de circulación, y por ende”...

del proceso de producción de este período laboral no se puede llevar adelante por el propio mecanismo de la rotación del capital adelantado. Si ese estado de cosas se prolongara podría contraerse aquí el proceso de producción, el volumen en que se lo ejecuta, así como en el caso precedente se daba una ampliación del mismo. Pero para que el proceso continuara en la misma escala, habría que aumentar en  $\frac{2}{100} = \text{£}200$ , el capital adelantado, para todo el transcurso de ese prolongamiento del período de circulación. Este capital adicional sólo puede obtenerse en el mercado dinerario. Si ese prolongamiento del período de circulación rige para uno o varios grandes ramos de la industria, puede ejercer, por consiguiente, una presión sobre el mercado dinerario, siempre y cuando esa acción no sea contrarrestada por otra opuesta, de distinta procedencia. También en este caso es evidente y tangible que esa presión, como antes aquella plétora, no guarda relación alguna con una modificación en los precios de las mercancías o en la cantidad de los medios de circulación existentes.

{F. E. —La preparación de este capítulo para la imprenta ha planteado dificultades de no escasa entidad. La versación de Marx en el álgebra corría parejas con lo desmañado de sus cálculos numéricos, especialmente en materia comercial, pese a que existe un voluminoso atado de cuadernos en los que él mismo efectuó minuciosamente todo tipo de cálculos comerciales, aplicados a muchos ejemplos. Pero el conocimiento de las diversas clases de cálculo y la experiencia en el cálculo práctico cotidiano del comerciante no son la misma cosa, por cierto, y por eso en los cálculos sobre rotaciones Marx se enredó de tal modo que en ellos aparecen, al lado de cosas inconclusas, no pocas inexactitudes y contradicciones. En los cuadros reproducidos más arriba sólo he conservado lo más simple y aritméticamente correcto, guiándome en lo fundamental, para ello, por la razón que expongo de inmediato.

Los resultados inseguros de este fatigoso, interminable calcular han inducido a Marx a atribuir una innecesaria gravitación a una circunstancia que es, a mi parecer, de poca relevancia. Me refiero a lo que él denomina “liberación” de capital dinerario. Conforme a los supuestos establecidos más arriba, el caso, en realidad se presenta como sigue:

Sea cual fuere la proporción entre la magnitud del período de trabajo y la del tiempo de circulación —y, por tanto, entre el capital I y el capital II—, una vez transcurrida la primera rotación retorna al capitalista, en forma dineraria y en intervalos regulares cuya duración es la del período de trabajo, el capital necesario para un período laboral, o sea una suma equivalente al capital I.

Si el período de trabajo es = 5 semanas, el tiempo de circulación a 4 semanas, el capital I a £ 500, refluirá en cada ocasión una suma dineraria de £ 500: al término de las semanas novena, decimocuarta, decimonovena, vigésima cuarta, vigésima novena, etc.

Si el período de trabajo es = 6 semanas, el tiempo de circulación a 3 semanas, el capital I a £ 600, refluirán £ 600 al finalizar las semanas novena, decimoquinta, vigésima primera, vigésima séptima, trigésima tercera, etc.

Y por último, si el período de trabajo es = 4 semanas, el tiempo de circulación a 5 semanas, el capital I a £ 400, se producirá en cada caso un reflujo de £ 400: al concluir las semanas novena, decimotercera, decimoséptima, vigésima primera, vigésima quinta, etc.

Tanto da que una parte de este dinero refluído sea o no excedentaria —es decir, esté liberada— con respecto al período laboral en curso, y en qué medida lo sea. Se parte del supuesto de que la producción se lleva a cabo de manera ininterrumpida y en la escala habitual, y para que esto ocurra el dinero tiene que estar disponible, o sea refluír, se halle “liberado” o no. Si la producción se interrumpe, con ella cesa también la liberación.

En otras palabras: no cabe duda de que se opera una liberación de dinero, y por tanto la formación de capital latente, sólo potencial, que reviste la forma dineraria, pero ello acaece en todas las circunstancias y no sólo bajo las condiciones especiales precisadas en el texto con todo detalle, y ocurre en una escala mayor que la supuesta en el texto. En lo que se refiere al capital circulante I, el capitalista industrial, al término de cada rotación, se encuentra exactamente en la misma situación en que se hallaba al iniciar su negocio: vuelve a tenerlo en sus manos todo junto, por entero,<sup>a</sup> pero sólo lo puede reconvertir paulatinamente en capital productivo.

---

<sup>a</sup> En el manuscrito se añade: “en forma de capital dinerario”.

Lo principal en el texto es la demostración de que, por un lado, una parte considerable del capital industrial ha de existir siempre bajo la forma de dinero, y, por el otro lado, que una porción aun más considerable debe revestir temporariamente dicha forma. Las observaciones adicionales que aquí formulo no hacen otra cosa que corroborar esa demostración.}

## V. Efecto de los cambios de precios

Hemos supuesto, hasta aquí, que por una parte los precios eran constantes, así como la escala de la producción, mientras que por la otra se contraía o expandía el tiempo de circulación. Supongamos ahora, en cambio, que no varían la magnitud del período de rotación y la escala de la producción, pero que, por otro lado, se registran cambios de precios, esto es, bajas o alzas en el precio<sup>a</sup> de las materias primas, los materiales auxiliares y el trabajo, o en los dos primeros de esos elementos. Convengamos, por ejemplo, en que el precio de las materias primas y materiales auxiliares, así como el salario, bajan a la mitad. En nuestro ejemplo, pues, se necesitaría entonces un adelanto de capital por £ 50 semanales, en vez de £ 100, o sea por £ 450 para el período de rotación de 9 semanas, en lugar de £ 900. Del valor de capital adelantado se apartan primero £ 450 como capital dinerario, pero el proceso de producción continúa como antes, en la misma escala, con el mismo período de rotación e igual división de este último. También la masa de producto anual se mantiene incambiada, pero su valor se habrá reducido a la mitad. No es el hecho de que se acelere la circulación, ni una mudanza en la masa del dinero circulante, lo que ha provocado ese cambio, que también va acompañado de una variación en la oferta y la demanda de capital dinerario. A la inversa. Si el valor, o en su caso el precio, de los elementos que componen el capital productivo se redujera a la mitad, ello surtiría en primer término el efecto de que para que el negocio X siguiera funcionando a la misma escala que antes habría que adelantar un valor de capital disminuido a la mitad, o sea que dicho negocio X sólo tendría que volcar

---

<sup>a</sup> En el manuscrito se lee: "de los elementos circulantes del capital productivo, es decir, en el precio", etc.

la mitad de dinero en el mercado, ya que la mencionada empresa comienza por adelantar ese valor de capital bajo la forma de dinero, esto es, como capital dinerario. La cantidad de dinero lanzada a la circulación habría disminuido a causa de la baja registrada en los precios de los elementos de producción. Sería éste el primer efecto.

Pero, en segundo término, la mitad del valor de capital adelantado originariamente de £ 900, = £ 450, que a) asumía alternativamente las formas de capital dinerario, capital productivo y capital mercantil, b) se encontraba siempre simultánea y constantemente en parte en la forma de capital dinerario, en parte en la de capital productivo y en parte en la de capital mercantil, quedaría marginada del ciclo del negocio X y, por consiguiente, ingresaría en el mercado dinerario como capital dinerario y operaría en él como elemento adicional del mismo. Esas £ 450 en dinero, liberadas, operan como capital dinerario no porque sean dinero excedentario para el desenvolvimiento del negocio X, sino porque son un componente del valor originario de capital, y por tanto siguen actuando como capital y no han de ser gastadas como mero medio de circulación. La forma más directa de hacer que operen como capital es lanzarlas como capital dinerario al mercado del dinero. Por lo demás, también sería posible duplicar la escala de la producción (prescindiendo del capital fijo). Con el mismo capital adelantado de £ 900 se pondría en marcha un proceso de producción de volumen doble.

Por lo demás, si los precios de los elementos circulantes del capital productivo aumentaran en un cincuenta por ciento, se necesitarían £ 150 semanales en vez de £ 100, o sea £ 1.350 en lugar de £ 900. Para que el negocio siguiera funcionando en la misma escala haría falta un capital adicional de £ 450, y esto, según la situación del mercado dinerario, ejercería *pro tanto* [proporcionalmente] una presión mayor o menor sobre el mismo. Si ya existiera previamente una demanda correspondiente a todo el capital disponible existente en el mercado, la competencia por dicho capital se haría más intensa. Si una parte de ese capital estuviera ociosa, sería activada *pro tanto*.

Pero puede ocurrir, en tercer lugar, que manteniéndose invariables la escala de la producción, la velocidad de la rotación y los precios de los elementos del capital productivo circulante, aumente o baje el precio de los productos

que fabrica la industria X. Si el precio de las mercancías suministradas por dicha industria baja, lo hará también el precio del capital mercantil que la misma vuelca constantemente en la circulación, por ejemplo de £ 600 a £ 500. En consecuencia, una sexta parte del valor del capital adelantado no refluirá del proceso de circulación (el plusvalor encerrado en el capital mercantil queda aquí al margen del problema); se perderá en dicho proceso. Pero como el valor, o en su caso el precio, de los elementos de producción no varía, ese reflujo de £ 500 sólo bastará para reponer  $\frac{5}{6}$  del capital de £ 600 empleado de manera constante en el proceso de producción. Para que la producción se mantuviera en la misma escala, se necesitarían £ 100 de capital dinerario adicional.

A la inversa: supongamos que aumenta el precio de los productos de la industria X, de manera tal que el precio del capital mercantil pasa de £ 600 a £ 700, por ejemplo. Un séptimo de este precio = £ 100, no deriva del proceso de producción, no se adelantó en éste, sino que proviene del proceso de circulación. Pero sólo hacen falta £ 600 para reponer los elementos productivos; por ende, liberación de £ 100.

Dentro del ámbito de la presente investigación no cabe que examinemos las causas de que en el primer caso el período de rotación se abrevie o se prolongue, de que en el segundo caso aumenten o bajen los precios de la materia prima y del trabajo y de que en el tercero esas alzas y bajas afecten los precios de los productos suministrados.

Pero lo que corresponde tratar aquí es lo siguiente:

*Primer caso. No varía la escala de la producción, ni tampoco los precios de los elementos de producción y los de los productos; varía el período de circulación, y por ende el de rotación.*

Según el supuesto en que se funda nuestro ejemplo, al reducirse el período de circulación se requiere  $\frac{1}{9}$  menos de capital adelantado; éste disminuye, por consiguiente, de £ 900 a £ 800 y se marginan £ 100 de capital dinerario.

La industria X sigue suministrando el mismo producto, cada seis semanas, con el mismo valor de £ 600, y como se trabaja ininterrumpidamente durante todo el año, en 51 semanas proporciona la misma cantidad de productos, por un valor de £ 5.100. En lo que respecta a la masa y el precio del producto volcado por esa industria en la circu-

lación, pues, no se registra modificación alguna, como tampoco en lo concerniente a los plazos en que lanza el producto al mercado. Pero quedan £ 100 al margen, porque al abreviarse el período de circulación al proceso le bastan £ 800 de capital, en vez de las £ 900 anteriores. Las £ 100 de capital marginado existen bajo la forma de capital dinerario. Pero en modo alguno representan la parte del capital adelantado que debe funcionar permanentemente bajo dicha forma. Supongamos que del capital circulante adelantado  $I = £ 600$ , se desembolsen constantemente  $\frac{4}{5} = £ 480$  en materiales de producción y  $\frac{1}{5} = £ 120$  en salarios. O sea, semanalmente, £ 80 en los primeros y £ 20 en los segundos. El capital  $II = £ 300$  debe dividirse, asimismo, en  $\frac{4}{5} = £ 240$  para materiales de producción y  $\frac{1}{5} = £ 60$  para salarios. El capital desembolsado en salarios debe siempre adelantarse bajo la forma de dinero. No bien el producto mercantil —por un importe de valor de £ 600— se reconvierta a la forma dineraria, o sea se venda, £ 480 del mismo podrán reconvertirse en materiales de producción (en acopio productivo), pero £ 120 mantendrán su forma dineraria con vistas a servir para el pago del salario de 6 semanas. Estas £ 120 constituyen el mínimo del capital refluyente de £ 600 que siempre hay que renovar y reponer bajo la forma de capital dinerario, y que por tanto debe estar disponible siempre como parte, actuante en forma de dinero, del capital adelantado.

Ahora bien, si de las £ 300 liberadas periódicamente para 3 semanas —y divisibles asimismo en £ 240 de acopio productivo y £ 60 de salario— se marginan, debido a que se abrevia el tiempo de circulación, £ 100 bajo la forma de capital dinerario, esto es, se las expulsa totalmente del mecanismo de la rotación, ¿de dónde procede el dinero para esas £ 100 de capital dinerario? Sólo en una quinta parte se componen de capital dinerario liberado periódicamente dentro de las rotaciones. Pero  $\frac{4}{5} = £ 80$ , ya fueron repuestas por un acopio productivo suplementario de igual valor. ¿De qué manera ese acopio productivo adicional se transforma en dinero, y de dónde proviene el dinero requerido para esa conversión?

Una vez operada la reducción en el tiempo de circulación, de las £ 600 mencionadas arriba sólo £ 400 se reconvierten en acopio productivo, en vez de £ 480.

Las £ 80 restantes se mantienen en su forma dineraria y constituyen, con las £ 20 aludidas que se destinan a salarios, las £ 100 de capital marginado. Aunque esas £ 100 proceden de la circulación —de la venta<sup>a</sup> de las £ 600 de capital mercantil— y ahora se las retira de ella, puesto que no se las vuelve a desembolsar en salarios y elementos de producción, no se debe olvidar que al hallarse en la forma dineraria revisten de nuevo la misma forma en que habían sido lanzadas originariamente a la circulación. Al principio se desembolsaron £ 900, en dinero, para formar un acopio productivo y pagar salarios. Para llevar a cabo el mismo proceso de producción ahora sólo hacen falta £ 800. Las £ 100 en forma dineraria así marginadas constituyen ahora un nuevo capital dinerario a la búsqueda de inversión, un nuevo componente del mercado dinerario. Ya antes, por cierto, se encontraban periódicamente bajo la forma de capital dinerario liberado y de capital productivo suplementario, pero estos estados latentes mismos eran un requisito para la ejecución del proceso de producción, por serlo de su continuidad. Actualmente ya no se las necesita para eso y de ahí que constituyan nuevo capital dinerario y un componente del mercado dinerario, por más que no sean ni un elemento adicional del fondo dinerario social existente (pues existían desde el comienzo mismo del negocio y fue éste el que las lanzó a la circulación) ni un tesoro de acumulación reciente.

En realidad, esas £ 100<sup>a</sup> se han retirado ahora de la circulación en la medida en que constituyen una parte del capital dinerario adelantado a la que no se la emplea ya en el mismo negocio. Pero este retiro sólo es factible porque la transformación del capital mercantil en dinero y de este dinero en capital productivo,  $M' - D - M$ , se ha acelerado en una semana, y por tanto se ha acelerado también la circulación del dinero actuante en ese proceso. Se las ha retirado de ella porque ya no hacen falta para la rotación del capital X.

Dimos por supuesto aquí que el capital adelantado pertenecía a su usuario. Si fuera prestado, nada cambiaría con ello. Gracias a que se ha reducido el tiempo de circu-

---

<sup>a</sup> En la 1<sup>a</sup> y 2<sup>a</sup> ediciones, *Werke*, etc., "Kauf" ("compra") en vez de "Verkauf" ("venta"). En TI 292 se corrige acertadamente: "sale" ("venta").

lación, únicamente se necesitarían £ 800 de capital prestado en vez de £ 900. £ 100 devueltas al prestamista forman, hoy como ayer, nuevo capital dinerario, sólo que en manos de Y en vez de en manos de X. Además, si el capitalista X obtuviera a crédito sus materiales de producción por un valor de £ 480, de tal manera que él mismo sólo tuviera que adelantar £ 120 en dinero para salarios, tendría ahora que pedir crédito por £ 80 menos de esos materiales, que formarían ahora capital mercantil excedentario para el capitalista que concede el crédito, mientras que el capitalista X tendría ahora £ 20 marginadas, en dinero.

El acopio productivo suplementario se ha reducido ahora en  $\frac{1}{3}$ . Era, como  $\frac{4}{5}$  de £ 300, del capital suplementario II, = £ 240; ahora es sólo = £ 160; esto es, acopio adicional para 2 semanas en vez de para 3. Se lo renovará ahora cada 2 semanas en lugar de cada 3, pero, también, sólo para 2 semanas, no para 3. Las adquisiciones en el mercado algodonero, por ejemplo, se repetirán con más frecuencia y en porciones menores. Se retirará del mercado la misma cantidad de algodón, ya que la masa del producto se mantiene incambiada. Pero ese retiro se distribuirá de manera diferente en el tiempo y abarcará un período más extenso. Supongamos, por ejemplo, que se trate de 3 meses y de 2; fijemos el consumo anual de algodón en 1.200 pacas. En el primer caso se venderán:

El 1º de enero	300 pacas;	quedan en depósito	900 pacas
El 1º de abril	300	” ” ” ”	600 ”
El 1º de julio	300	” ” ” ”	300 ”
El 1º de octubre	300	” ” ” ”	0 ”

En el segundo caso, por el contrario:

El 1º de enero	200 pacas;	quedan en depósito	1.000 pacas
El 1º de marzo	200	” ” ” ”	800 ”
El 1º de mayo	200	” ” ” ”	600 ”
El 1º de julio	200	” ” ” ”	400 ”
El 1º de set.	200	” ” ” ”	200 ”
El 1º de nov.	200	” ” ” ”	0 ”

Por ende, el dinero invertido en algodón sólo retorna íntegramente con un mes de retraso, en noviembre en vez de octubre. Si por abreviarse el tiempo de circulación, y con éste la rotación,  $\frac{1}{9}$  del capital adelantado = £ 100 queda al margen bajo la forma de capital dinerario, y si

estas £ 100 se componen de £ 20 de capital dinerario periódicamente superfluo, destinadas al pago del salario semanal, y de £ 80 que existían como acopio productivo periódicamente superfluo, para una semana, tendremos entonces, en lo que respecta a esas £ 80, que la disminución del acopio productivo excedentario en manos del fabricante coincide con un acopio mercantil acrecentado por parte del comerciante de algodón. El mismo algodón se mantiene tanto más tiempo almacenado como mercancía, en el depósito del comerciante, cuanto menos esté en depósito del fabricante como acopio productivo.

Supusimos hasta aquí que el tiempo de circulación se reducía en el negocio X porque éste vendía o cobraba con más rapidez su mercancía, o en su caso, si se trataba de un crédito, porque se acortaba el plazo de pago. Esta reducción deriva, pues, de que se reduce el tiempo de venta de la mercancía, la transformación del capital mercantil en capital dinerario,  $M' - D$ , la primera fase del proceso de circulación. Podría derivar, asimismo, de la segunda fase,  $D - M$ , y por tanto de una modificación simultánea, sea en el período laboral, sea en el de circulación de los capitales Y, Z, etc., que proporcionan al capitalista X los elementos de producción de su capital circulante.

Por ejemplo, si con los antiguos medios de transporte el algodón, el carbón, etc., tardaban 3 semanas en trasladarse desde su lugar de producción o de almacenamiento hasta el centro de producción del capitalista X, el mínimo del acopio productivo de X hasta el arribo de nuevos abastecimientos debía alcanzar por lo menos para 3 semanas. Mientras el algodón y el carbón se encuentran en la travesía, no pueden servir como medios de producción. Constituyen ahora, más bien, un objeto de trabajo de la industria del transporte y del capital ocupado en ella, y para el productor de carbón o el vendedor de algodón no son sino capital mercantil que está efectuando su circulación. Al perfeccionarse el transporte, la travesía se reduce a dos semanas. De esta suerte el acopio productivo puede reducirse: en vez de ser para tres semanas será para dos. Con ello, el capital suplementario adelantado de £ 80 quedará liberado y otro tanto ocurrirá con el de £ 20 para salarios, ya que el capital de £ 600 en rotación refluirá una semana antes.

De otra parte, si se reduce, por ejemplo, el período laboral del capital que proporciona la materia prima (ejemplos de lo cual se adujeron en los capítulos precedentes), y por ende, asimismo, la posibilidad de renovar la materia prima,<sup>a</sup> puede reducirse el acopio productivo y abreviarse el espacio de tiempo entre un período de renovación y el siguiente.

A la inversa, si se prolonga el tiempo de circulación y por consiguiente el de rotación, se requiere un adelanto de capital suplementario. Del bolsillo del capitalista mismo, si éste lo posee. Pero ese capital estará invertido en una forma cualquiera, como parte del mercado dinerario; para que se vuelva disponible ha de despojarlo de la vieja forma, por ejemplo vender acciones, retirar depósitos, de manera tal que también aquí se ejerce un efecto indirecto sobre el mercado del dinero. O bien tendrá que tomarlo en préstamo. En lo que concierne a la parte del capital adicional necesaria para los salarios, en condiciones normales habrá que desembolsarla siempre como capital dinerario, y de esta suerte el capitalista X ejercerá también su cuota de presión directa sobre el mercado dinerario. Para la parte que hay que invertir en materiales de producción esto sólo es indispensable cuando el capitalista se ve en la necesidad de pagarla al contado. Si la puede obtener a crédito, no ejercerá con ello ningún influjo directo sobre el mercado dinerario, ya que el capital adicional se adelantará entonces directamente como acopio productivo y no, en primera instancia, bajo la forma de capital dinerario. En la medida en que quien le otorgó el crédito lance directamente al mercado la letra obtenida de X, que la haga descontar, etc., esto surtiría un efecto indirecto, de segunda mano, en dicho mercado. Pero si utiliza esa letra, por ejemplo, para cubrir una deuda que tiene que pagar más adelante, ese capital adelantado adicionalmente no ejercerá ningún influjo, ni directo ni indirecto, sobre el mercado del dinero.

*Segundo caso. Se registra un cambio de precio en los materiales de la producción; todas las demás circunstancias se mantienen inalteradas.*

---

<sup>a</sup> Marx, probablemente, quiso decir: "y por ende, asimismo, crece la posibilidad de renovar la materia prima", etc.

Suponíamos, un poco más arriba, que el capital global de £ 900 se desembolsaba de la siguiente manera:  $\frac{4}{5} = £ 720$  en materiales de producción, y  $\frac{1}{5} = £ 180$  en salarios.

Si el precio de los materiales de producción se reduce a la mitad, éstos solamente requerirán, para el período laboral de seis semanas, £ 240 en vez de £ 480, y para el capital adicional nº II sólo £ 120 en lugar de £ 240. El capital I se reducirá por consiguiente, de £ 600 a  $240 + 120 = £ 360$ , y el II de £ 300 a  $120 + 60 = £ 180$ . El capital global de £ 900 pasará a ser de  $360 + 180 = £ 540$ . Quedarán al margen, por consiguiente, £ 360.

Este capital dinerario marginado y ahora inactivo, y por tanto a la búsqueda de inversión en el mercado del dinero, no es otra cosa que una fracción del capital de £ 900 adelantado originariamente como capital dinerario, la cual, debido a la baja de precios experimentada por los elementos de producción en los que se reconvierte periódicamente, se ha vuelto superflua —siempre que no haya que ampliar el negocio, sino continuarlo en la misma escala que antes. Si esta baja de precios no obedeciera a circunstancias casuales (cosecha particularmente abundante, oferta excesiva, etc.) sino a un incremento de la fuerza productiva en el ramo que suministra la materia prima, este capital dinerario constituiría un agregado absoluto al mercado dinerario, y en general al capital disponible bajo la forma de capital dinerario, porque no sería más parte constitutiva del capital ya utilizado.

*Tercer caso. El cambio de precios se da en el precio de mercado del producto mismo.*

En este caso, la baja del precio determina la pérdida de una parte del capital, a la que es necesario reponer, por consiguiente, mediante un nuevo adelanto de capital dinerario. Puede suceder que esa pérdida del vendedor se compense con una ganancia del comprador. Directamente, si el producto sólo se ha abaratado por coyunturas fortuitas experimentadas por su precio de mercado y éste vuelve a subir después a su nivel normal. Indirectamente, si, obedeciendo el cambio de precio a un cambio de valor que reacciona sobre el viejo producto, éste reingresa, como elemento de producción, en otra esfera de la producción y en ella libera capital *pro tanto*. En ambos

casos el capital perdido para X, por cuyo remplazo presiona éste en el mercado dinerario, puede ser aportado como nuevo capital adicional por sus clientes. Sólo tiene lugar, en tal caso, una transferencia.

A la inversa, si aumenta el precio del producto, el capitalista se apropia, tomándola de la circulación, de una parte de capital que él no había adelantado. No es una parte orgánica del capital adelantado en el proceso de producción y por consiguiente, si la producción no se expande, constituirá un capital dinerario marginado. Como aquí suponemos que los precios de los elementos del producto estaban dados antes de que éste ingresara al mercado como capital mercantil, el alza de precios podría responder a un verdadero cambio de valor en la medida en que éste ejerciera un efecto retroactivo, por ejemplo si las materias primas aumentaran de precio posteriormente a ese ingreso. En este caso el capitalista X obtendría una ganancia de su producto, circulante como capital mercantil, y de su acopio productivo ya existente. Esta ganancia le proporcionaría un capital suplementario que, ante el aumento de precios experimentado por los elementos de la producción, necesitaría ahora para seguir explotando su negocio.

Pero puede ocurrir, asimismo, que el alza en los precios sólo sea transitoria. Lo que se requiera entonces como capital suplementario en el lado del capitalista X, se encontrará del otro lado como capital liberado, en la medida en que su producto sirva como elemento de producción en otros ramos de la industria. Lo que ha perdido uno, el otro lo ha ganado.



## CAPÍTULO XVI

### LA ROTACIÓN DEL CAPITAL VARIABLE

#### I. La tasa anual del plusvalor <sup>a</sup>

Supongamos un capital circulante de £ 2.500, compuesto de  $\frac{4}{5} = £ 2.000$  de capital constante (materiales de producción) y  $\frac{1}{5} = £ 500$  de capital variable, desembolsado en salarios.

Digamos que el período de rotación es = 5 semanas; el período de trabajo = 4 semanas; el de circulación = 1 semana. Siendo así, el capital I = £ 2.000 se compondrá de £ 1.600 en capital constante y £ 400 en variable; el capital II = £ 500, de £ 400 en constante y £ 100 en variable. En cada semana de trabajo se desembolsa un capital de £ 500. En un año de 50 semanas se elaborará un producto anual de  $50 \times 500 = £ 25.000$ . El capital I de £ 2.000, pues, empleado de manera constante en un período de trabajo, rotará  $12 \frac{1}{2}$  veces.  $12 \frac{1}{2} \times 2.000 = £ 25.000$ . De éstas,  $\frac{4}{5} = £ 20.000$  son capital constante, invertido en medios de producción, y  $\frac{1}{5} = £ 5.000$ , capital variable, desembolsado en salarios. Por el contrario, el capital global de £ 2.500 rota  $\frac{25.000}{2.500} = 10$  veces.

El capital circulante variable gastado durante la producción sólo puede prestar servicios nuevamente en el

---

<sup>a</sup> En el manuscrito de Marx (II, p. 109) aparece aquí un título único: "La rotación del capital variable. La tasa anual del plusvalor".<sup>[59]</sup> (R 676/2.)

proceso de circulación en la medida en que el producto, en el que está representado su valor, se venda, se transforme de capital mercantil en capital dinerario, con vistas a desembolsarse nuevamente en el pago de fuerza de trabajo. Pero otro tanto ocurre con el capital circulante constante desembolsado en la producción (materiales de producción) cuyo valor reaparece como parte de valor en el producto. Lo que tienen en común estas dos porciones —la parte variable y la parte constante del capital circulante— y lo que las distingue del capital fijo no consiste en que su valor transferido al producto circule mediante el capital mercantil, esto es, gracias a la circulación del producto como mercancía. Una parte de valor del producto, y por consiguiente del producto circulante como mercancía, del capital mercantil, se compone siempre del desgaste del capital fijo, o sea de la parte de valor del capital fijo que éste ha transferido al producto durante la producción. Pero la diferencia estriba en lo siguiente: el capital fijo, bajo su vieja figura de uso, continúa funcionando en el proceso de producción durante un ciclo más o menos largo de períodos de rotación del capital circulante (= capital constante circulante + capital variable circulante), mientras que cada rotación aislada tiene como condición la reposición de todo el capital circulante que egresa de la esfera de la producción —bajo la figura de capital mercantil— para ingresar en la de la circulación. El capital constante circulante y el capital variable circulante tienen en común la primera fase de la circulación,  $M' - D'$ . En la segunda fase se separan. El dinero en que la mercancía se ha reconvertido se transforma parcialmente en acopio productivo (capital constante circulante). Según los diversos plazos de compra de los componentes del mismo, una parte puede convertirse antes, otra después, de dinero en materiales de producción, pero en último término esa transformación abarcará a todo ese dinero. Otra porción del dinero obtenido mediante la venta de la mercancía se mantiene como fondo dinerario, destinado a gastarse poco a poco en el pago de la fuerza de trabajo incorporada al proceso de producción. Dicha porción constituye el capital variable circulante. Ello no obstante, toda la reposición de una u otra parte procede, en cada caso, de la rotación del capital, de su transformación en producto, de producto en mercancía, de mercancía en dinero. Es éste el motivo de por qué en el capítulo prece-

dente, sin tomar en consideración el capital fijo, hemos investigado de manera especial y conjuntamente la rotación del capital circulante —constante y variable—.

Para la cuestión que hemos de ventilar ahora, es necesario dar otro paso adelante y considerar la parte variable del capital circulante como si ésta constituyera, exclusivamente, el capital circulante. Prescindimos, pues, del capital circulante constante, que rota conjuntamente con la porción variable.

Se han adelantado £ 2.500, y el valor del producto anual es = £ 25.000. Pero la parte variable del capital circulante equivale a £ 500; en consecuencia, el capital va-

riable contenido en las £ 25.000 es igual a  $\frac{25.000}{5}$

= £ 5.000. Si dividimos las £ 5.000 por 500, obtendremos el número de las rotaciones, 10, exactamente igual al del capital global de £ 2.500.

Ese cálculo promedial, según el cual el valor del producto anual se divide por el valor del capital adelantado y no por el valor de la parte de ese capital empleada de manera continua en un período de trabajo (o sea, en el caso, no por 400, sino por 500, no por el capital I, sino por el I + el II), es aquí, donde sólo se trata de la producción del plusvalor, absolutamente exacta. Más adelante hemos de ver que, desde otro punto de vista, este cálculo promedial no es exacto por entero, como no lo es en general. Es decir, es suficiente para los objetivos prácticos del capitalista, pero no expresa de manera exacta o adecuada todas las circunstancias reales de la rotación.

Hasta aquí, hemos prescindido por entero de una parte de valor del capital mercantil, a saber, del plusvalor encerrado en éste, producido durante el proceso de producción e incorporado al producto. Pero ahora debemos poner al plusvalor en nuestro punto de mira.

Si suponemos que el capital variable de £ 100 desembolsado semanalmente produce un plusvalor de 100 % = £ 100, el capital variable de £ 500 desembolsado en el período de rotación de 5 semanas producirá un plusvalor de £ 500; esto es, la mitad de la jornada laboral se compone de plustrabajo.

Pero si £ 500 de capital variable producen un plusvalor de £ 500, 5.000 producirán uno de  $10 \times 500$

= £ 5.000. Sin embargo, el capital variable adelantado es = £ 500. Denominamos tasa anual del plusvalor la proporción entre la masa global de plusvalor producida durante el año y la suma de valor del capital variable adelantado. En el presente caso, pues, esa tasa será

$$= \frac{5.000}{500} = 1.000 \%. \text{ Si analizamos más cuidadosamente}$$

esa tasa, veremos que es igual a la del plusvalor producido por el capital variable adelantado durante un período de rotación, multiplicada por el número de rotaciones del capital variable (que coincide con el número de rotaciones del capital circulante en su conjunto).

El capital variable adelantado durante un período de rotación es, en el caso presente, = £ 500; el plusvalor generado en dicho período asciende, asimismo, a £ 500. La tasa del plusvalor durante un período de rotación es, por consiguiente, =  $\frac{500_{pr}}{500_r} = 100 \%$ . Este 100 %, multiplicado por 10, el número de las rotaciones en el año, arroja un resultado de  $\frac{5.000_{pr}}{500_r} = 1.000 \%$ .

Esto se aplica a la tasa anual del plusvalor. Pero en lo que respecta a la masa del plusvalor obtenida durante determinado período de rotación, la misma será igual al valor del capital variable adelantado durante ese período, aquí = £ 500, multiplicado por la tasa del plusvalor, que en este caso es de  $500 \times \frac{100}{100} = 500 \times 1 = £ 500$ . Si el capital adelantado fuera = £ 1.500 y no variara la tasa del plusvalor, el monto de éste sería =  $1.500 \times \frac{100}{100} = £ 1.500$ .

Al capital variable de £ 500, que rota diez veces por año y produce durante el año un plusvalor de £ 5.000 —para el cual, pues, la tasa anual del plusvalor es = 1.000 %—, lo denominaremos capital A.

Supongamos ahora que se adelanta por un año entero (que aquí equivale a 50 semanas) otro capital variable B, de £ 5.000, el cual, por consiguiente, sólo rotará una vez en el año. Suponemos, además, que al término del año el producto se paga el mismo día de su terminación, o sea

que el capital dinerario en el que se ha convertido refluye el mismo día. El período de circulación será aquí, pues, = 0; el de rotación, por su parte, = al de trabajo, o sea durará 1 año. Como en el caso precedente, en cada semana se encuentra en el proceso de trabajo un capital variable de £ 100, y por consiguiente en 50 semanas uno de £ 5.000. Digamos, además, que la tasa del plusvalor sea la misma, = 100 %, esto es, que siendo igual la duración de la jornada laboral, la mitad se componga de plustrabajo. Si tomamos en consideración 5 semanas, el capital variable invertido será = £ 500, la tasa del plusvalor = 100 %, y por tanto la masa del plusvalor producida durante las 5 semanas = £ 500. La cantidad de fuerza de trabajo explotada aquí y el grado de explotación de la misma son en nuestro caso, conforme al supuesto, exactamente iguales a los del capital A.

En cada una de las semanas el capital variable desembolsado, de £ 100, produce un plusvalor de £ 100; en 50 semanas, por consiguiente, el capital invertido de  $50 \times 100 = £ 5.000$  producirá un plusvalor de £ 5.000. El monto del plusvalor producido anualmente es el mismo que en el caso anterior, = £ 5.000, pero la tasa anual del plusvalor será cabalmente distinta. Será igual al plusvalor producido durante el año, dividido por el capital variable adelantado:  $\frac{5.000_{pr}}{5.000_r} = 100 \%$ , mientras que era antes, para el capital A, = 1.000 %.

Tanto en el caso del capital A como en el del capital B tenemos un gasto semanal de £ 100 de capital variable; el grado de valorización o la tasa del plusvalor es también el mismo = 100 %; la magnitud del capital variable es igual, asimismo, en un caso como en el otro = £ 100. Se explota la misma cantidad de fuerza de trabajo, la magnitud y el grado de explotación son en ambos casos los mismos, las jornadas laborales son de extensión idéntica y se hallan igualmente divididas en trabajo necesario y plustrabajo. La suma de capital variable empleada durante el año no presenta diferencias, es = £ 5.000, pone en movimiento la misma cantidad de trabajo, y extrae la misma masa de plusvalor, £ 5.000, de la fuerza de trabajo puesta en movimiento por ambos capitales iguales. Sin embargo,

entre la tasa anual del plusvalor de A y B existe una diferencia de 900 %.

Este fenómeno, por cierto, hace surgir la apariencia de que la tasa del plusvalor depende no sólo de la cantidad y del grado de explotación de la fuerza de trabajo puesta en movimiento por el capital variable, sino además de influencias inexplicables, derivadas del proceso de circulación; así se lo ha interpretado, en efecto, y aunque no en esta su forma pura, sino en la más complicada e inextricable (la de la tasa anual del beneficio), el fenómeno ha provocado una quiebra total en la escuela ricardiana desde principios del decenio de 1820.

El aspecto prodigioso del fenómeno se desvanece en el acto cuando colocamos a los capitales A y B no sólo en apariencia, sino de manera efectiva exactamente bajo las mismas circunstancias. Y las mismas circunstancias sólo se presentan cuando el capital variable B se gasta en todo su volumen, para el pago de fuerza de trabajo, en el mismo espacio de tiempo que el capital A.

Las £ 5.000 del capital B se desembolsan entonces en 5 semanas; £ 1.000 por semana equivalen a un desembolso anual de £ 50.000. El plusvalor será, entonces, conforme a nuestro supuesto, también de £ 50.000. El capital rotado = £ 50.000, dividido por el capital adelantado = £ 5.000, da el número de rotaciones = 10.

La tasa de plusvalor  $\frac{5.000_{pr}}{5.000_r} = 100 \%$ , multiplicada

por el número de rotaciones = 10, arroja como resultado

la tasa anual del plusvalor  $= \frac{50.000_{pr}}{5.000_r} = \frac{10}{1} = 1.000 \%$ .

Ahora, pues, las tasas anuales del plusvalor son iguales para A y B, o sea 1.000 %, pero las masas del plusvalor son: para B, £ 50.000; para A, £ 5.000; las masas del plusvalor producido se relacionan ahora entre sí como los valores del capital adelantados B y A, o sea como 5.000 : 500 = 10 : 1. Pero, a su vez, el capital B ha puesto en movimiento diez veces más fuerza de trabajo, en el mismo tiempo, que el capital A.

Es sólo el capital empleado efectivamente en el proceso laboral el que genera plusvalor y para el cual rigen todas las leyes referentes al plusvalor, o sea, también la ley según

la cual, estando dada la tasa del plusvalor, la masa de éste se determina por la magnitud relativa del capital variable.

El proceso mismo de trabajo se mide por el tiempo. Dada la longitud de la jornada laboral (como aquí, donde se igualan todas las condiciones de los capitales A y B para que quede bien en claro la diferencia en la tasa anual del plusvalor), la semana de trabajo se compone de un número determinado de jornadas laborales. O bien podemos considerar cualquier período de trabajo, por ejemplo, aquí, uno de 5 semanas, como una jornada laboral única de, digamos, 300 horas, si la jornada laboral = 10 horas y la semana = 6 jornadas de trabajo. Pero además hemos de multiplicar ese número por la cantidad de los obreros que se emplean cada día, simultánea y colectivamente, en el mismo proceso de trabajo. Si esa cantidad fuera, pongamos por caso, de 10, tendríamos entonces un total semanal =  $60 \times 10 = 600$  horas y un período de trabajo de 5 semanas =  $600 \times 5 = 3.000$  horas. Se emplean capitales variables de igual magnitud, pues, con una tasa igual de plusvalor y la misma extensión de la jornada laboral, cuando se ponen en movimiento, en el mismo lapso, masas iguales de fuerza de trabajo (una fuerza de trabajo del mismo precio multiplicada por el mismo número).

Retornemos ahora a nuestros ejemplos del principio. En ambos casos, A y B, se utilizan capitales variables de igual magnitud —£ 100 por semana— durante todas las semanas del año. Los capitales variables utilizados, efectivamente actuantes en el proceso de trabajo, son iguales, por consiguiente, pero los capitales variables adelantados son absolutamente desiguales. *Sub A*, para 5 semanas se han adelantado £ 500, de las cuales se emplean £ 100 cada semana. *Sub B* es necesario adelantar para el primer período quinqueseanal £ 5.000, pero de éstas sólo se utilizan £ 100 por semana, o sea £ 500 en las 5 semanas =  $\frac{1}{10}$  del capital adelantado. En el segundo período de 5 semanas hay que adelantar £ 4.500, pero sólo se emplean £ 500, etc. El capital variable que se adelanta para un período determinado sólo se transforma en capital variable utilizado, esto es, efectivamente actuante y operante, en la medida en que ingresa de manera efectiva en las etapas de ese período ocupadas por el proceso laboral, en la medida en que funciona efectivamente en el proceso de trabajo. Durante el intervalo en que una parte del mismo se adelanta

para no usarse sino en una etapa posterior, dicha parte es como si no existiera para el proceso laboral y no ejerce, por tanto, influjo alguno sobre la formación de valor o sobre la de plusvalor. Tomemos el caso del capital A, por ejemplo, de £ 500. Se lo adelanta para 5 semanas, pero en cada semana sólo entran £ 100 de aquéllas, sucesivamente, al proceso laboral. En la primera semana se utiliza  $\frac{1}{5}$  de las £ 500;  $\frac{4}{5}$  de éstas han sido adelantados, pero no se los utiliza, aunque tengan que existir como reserva para el proceso laboral de las 4 semanas siguientes y por ende hayan sido adelantados.

Las circunstancias que alteran la relación entre el capital variable adelantado y el utilizado influyen en la producción de plusvalor —estando dada la tasa de éste— sólo en una medida y sólo de una manera: alterando la cantidad del capital variable que se puede emplear efectivamente en determinado período, por ejemplo en 1 semana, 5 semanas, etc. El capital variable adelantado sólo funciona como capital variable en la medida en que se lo utiliza efectivamente y durante ese tiempo; no durante el tiempo en que queda anticipado como reserva, sin ser utilizado de manera efectiva. Pero todas las circunstancias que alteran la relación entre el capital variable adelantado y el utilizado se resumen en la alteración del período de rotación (determinada por la que afecta ora al período de trabajo, ora al de circulación, ora a ambos). La ley de la producción de plusvalor consiste en que, a igual tasa del plusvalor, masas iguales de capital variable actuante generan masas iguales de plusvalor. Por consiguiente, si en lapsos iguales y con una tasa igual de plusvalor se emplean masas iguales de capital variable pertenecientes a los capitales A y B, en los mismos períodos tendrán que generar necesariamente masas iguales de plusvalor, por diversa que sea la proporción entre este capital variable utilizado durante determinado lapso y el capital variable adelantado durante el mismo período, y por diferente que sea, en consecuencia, la proporción entre las masas de plusvalor producidas y el capital variable pura y simplemente adelantado (no el utilizado). La diversidad de esta proporción, en lugar de contradecir las leyes expuestas sobre la producción del plusvalor, por el contrario, las confirma, y constituye una consecuencia ineludible de las mismas.

Consideremos la primera etapa productiva, de 5 semanas, del capital B. Al término de la quinta semana se han utilizado y consumido £ 500. El producto de valor es = £ 1.000, o sea  $\frac{500_{pr}}{500_r} = 100\%$ . Exactamente

como en el caso del capital A. El hecho de que en el capital A el plusvalor esté realizado junto al capital adelantado, y en B no, es asunto que aquí aún no nos interesa en absoluto, ya que en este lugar únicamente se trata de la producción del plusvalor y de la relación entre éste y el capital variable adelantado durante su producción. Si, por el contrario, en el caso de B no calculamos la proporción del plusvalor con la parte del capital adelantado de £ 5.000 utilizada para la producción de dicho plusvalor y por ende consumida, sino con ese capital adelantado en su conjunto,

obtendremos como resultado  $\frac{500_{pr}}{5.000_r} = \frac{1}{10} = 10\%$ .

O sea que para el capital B, 10 %, y para el A, 100 %, es decir, 10 veces más. Si se dijera aquí: esta diferencia en la tasa del plusvalor, tratándose de capitales de igual magnitud que han puesto en movimiento una cantidad igual de trabajo, y precisamente de trabajo que se divide por partes iguales en pago e impago, contradice las leyes que rigen la producción del plusvalor, la respuesta sería sencilla y nos la brindaría la mera observación de las relaciones fácticas: *sub A*, lo que se expresa es la tasa efectiva del plusvalor, esto es, la proporción entre el plusvalor producido durante 5 semanas por un capital variable de £ 500 y este capital variable de £ 500. *Sub B*, por el contrario, se calcula de una manera que nada tiene que ver con la producción del plusvalor, ni con la determinación —correspondiente a esa producción— de la tasa del plusvalor. Las £ 500 de plusvalor, producidas por un capital variable de £ 500, no se calculan, en efecto, con respecto a las £ 500 de capital variable adelantadas durante su producción, sino en relación con un capital de £ 5.000, de las cuales  $\frac{1}{10}$ , o sea £ 4.500, nada tienen que ver con la producción de ese plusvalor de £ 500; por el contrario, sólo han de funcionar, paulatinamente, en el transcurso de las 45 semanas siguientes, y por lo tanto no existen para la producción efectuada durante las 5 primeras semanas, que es la única de la que nos ocupamos

aquí. En este caso, pues, la diferencia entre la tasa del plusvalor de A y la de B no constituye problema alguno.

Comparemos ahora las tasas anuales del plusvalor en los casos de los capitales B y A. Para el capital B tenemos

$$\frac{5.000_{pv}}{5.000_r} = 100\% ; \text{ para el A, } \frac{5.000_{pv}}{500_r} = 1.000\% .$$

Pero la proporción entre las tasas del plusvalor es la misma que existía previamente. Teníamos antes:

$$\frac{\text{Tasa del plusvalor del capital B}}{\text{Tasa del plusvalor del capital A}} = \frac{10\%}{100\%} ,$$

y tenemos ahora:

$$\frac{\text{Tasa anual del plusvalor del capital B}}{\text{Tasa anual del plusvalor del capital A}} = \frac{100\%}{1.000\%} ,$$

pero  $\frac{10\%}{100\%} = \frac{100\%}{1.000\%}$ , o sea que la relación es la misma que más arriba.

No obstante, ahora el problema se ha invertido. La tasa anual del capital B:  $\frac{5.000_{pv}}{5.000_r} = 100\%$ , no diverge

en absoluto —ni siquiera presenta la apariencia de una divergencia— con respecto a las leyes, ya conocidas por nosotros, acerca de la producción del plusvalor y la correspondiente tasa de éste. Durante el año se han adelantado y consumido productivamente  $5.000_v$ , que han producido  $5.000_{pv}$ . La tasa del plusvalor, por consiguiente, es la fracción de más arriba,  $\frac{5.000_{pv}}{5.000_r} = 100\%$ . La tasa anual

coincide con la tasa efectiva del plusvalor. Esta vez, por ende, el que ofrece la anomalía que debemos explicar no es como antes el capital B, sino el A.

Tenemos aquí la tasa del plusvalor

$$\frac{5.000_{pv}}{500_r} = 1.000\% .$$

Pero si en el primer caso  $500_{pv}$ , el producto de 5 semanas, se calculaba con respecto a un capital adelantado de £ 5.000,  $\frac{3}{10}$  de las cuales no se utilizaban en su producción, ahora  $5.000_{pv}$  se calculan con relación a  $500_r$ , esto es, sólo a  $\frac{1}{10}$  del capital variable utilizado efectivamente en la producción de  $5.000_{pv}$ ; éstas, en efecto,

son el producto de un capital variable de £ 5.000 consumido productivamente durante 50 semanas, no de un capital de £ 500 consumido durante un período quincenal único. En el primer caso, el plusvalor producido durante 5 semanas se calculaba con respecto a un capital adelantado para 50 semanas, o sea diez veces mayor que el consumido durante aquellas 5. Ahora el plusvalor producido durante 50 semanas se calcula con relación a un capital adelantado para 5, esto es, diez veces menor que el consumido durante las 50.

El capital A de £ 500 no se adelanta nunca por un período mayor de 5 semanas. Al término del mismo ha refluído, y en el curso del año puede renovar 10 veces el mismo proceso, por medio de 10 rotaciones. De esto se desprenden dos cosas:

*Primera:* el capital adelantado *sub* A sólo es 5 veces mayor que la parte de capital empleada de manera continua en el proceso de producción de 1 semana. El capital B, por el contrario, que sólo rota una vez en 50 semanas, y que por tanto tiene que ser adelantado para esa cantidad de semanas, es 50 veces mayor que la parte del mismo que puede ser empleada de manera continua durante una semana. La rotación modifica, por consiguiente, la proporción existente entre el capital adelantado durante el año para el proceso de producción y el capital utilizable de manera constante durante un período de producción determinado, por ejemplo una semana. Y esto nos da el primer caso, donde el plusvalor de 5 semanas no se calculaba sobre el capital utilizado durante ese lapso, sino con respecto al capital empleado durante 50 semanas, diez veces mayor.

*Segunda:* el período de rotación del capital A, 5 semanas, sólo constituye  $\frac{1}{10}$  del año, que por ende abarca 10 de tales períodos de rotación en los que siempre se utiliza de nuevo el capital A, de £ 500. El capital utilizado equivale aquí al que se adelanta para 5 semanas, multiplicado por el número de períodos de rotación en el año. El capital utilizado durante el año es  $= 500 \times 10 =$   
 $=$  £ 5.000. El capital adelantado durante el año,  
 $= \frac{5.000}{10} =$  £ 500. En realidad, aunque siempre se

vuelve a emplear las £ 500, nunca se adelantan más que las mismas £ 500 cada 5 semanas. Por otra parte, en el caso del capital B, durante 5 semanas sólo se utilizan £ 500, ciertamente adelantadas para esas 5 semanas. Pero como el período de rotación es aquí = 50 semanas, el capital utilizado durante el año es igual no al adelantado para 5 semanas, sino al que se adelantó para 50. Sin embargo, la masa del plusvalor producida anualmente se rige —estando dada la tasa del plusvalor— por el capital utilizado durante el año, y no por el adelantado durante ese espacio de tiempo. Dicha tasa, por consiguiente, en el caso de ese capital de £ 5.000 que rota una vez no es mayor que para el capital de £ 500 que lo hace diez veces, y si es de igual magnitud, ello ocurre porque el capital que rota una vez por año es 10 veces mayor que el que lo hace diez veces durante el mismo período.

El capital variable que rota durante el año —o sea la parte del producto anual, o también del gasto anual correspondiente a esa parte —es el capital variable efectivamente utilizado, consumido de manera productiva. Se sigue de esto que si el capital variable A que ha rotado en el año y el capital variable B que efectuó su rotación anual son de magnitud igual y han sido empleados bajo condiciones iguales de valorización, la tasa de plusvalor será la misma para ambos y deberá serlo también la masa de plusvalor producida anualmente por los dos; por ende, también lo será —ya que las cantidades de capital empleadas son iguales— la tasa del plusvalor calculada con respecto al año, en la medida en que la misma se expresa así:

$$\frac{\text{masa de plusvalor producida anualmente}}{\text{capital variable rotado durante el año}}$$

O bien, expresándolo en términos generales: sea cual fuere la magnitud relativa del capital variable que ha rotado, la tasa de su plusvalor producido en el curso del año se determinará por la tasa del plusvalor con la cual funcionaron los capitales respectivos durante períodos medios (por ejemplo durante la media semanal o incluso la media diaria).

Es ésta la única consecuencia que se deriva de las leyes relativas a la producción del plusvalor y a la determinación de la tasa del plusvalor.

Pasemos ahora a observar qué expresa la relación:  
capital rotado anualmente (en lo cual, como hemos

capital adelantado

dicho, sólo tomamos en consideración el capital variable). La división arroja como resultado el número de rotaciones del capital adelantado en un año.

Para el capital A, tenemos:

$$\frac{\text{£ 5.000 de capital rotado anualmente}}{\text{£ 500 de capital adelantado}};$$

para el capital B,

$$\frac{\text{£ 5.000 de capital rotado anualmente}}{\text{£ 5.000 de capital adelantado}}$$

En ambas proporciones el numerador expresa el capital que se adelantó multiplicado por el *número* de rotaciones; en el caso de A,  $500 \times 10$ ; en el caso de B,  $5.000 \times 1$ . O bien multiplicado por el *tiempo* de rotación inverso, calculado con respecto a un año. El *tiempo* de rotación es para A de  $\frac{1}{10}$  de año; el tiempo de rotación inverso es  $\frac{10}{1}$

año, o sea  $500 \times \frac{10}{1} = 5.000$ ; para B,  $5.000 \times \frac{1}{1} = 5.000$ . El denominador expresa el capital que rotó multiplicado por el *número* inverso de rotaciones; para A,  $5.000 \times \frac{1}{10}$ ; para B,  $5.000 \times \frac{1}{1}$ .

Las respectivas masas de trabajo (suma del trabajo pago y del impago) puestas en movimiento por los dos capitales variables que rotan durante el año son aquí iguales, porque los capitales rotados mismos son iguales y también lo es su tasa de valorización.

La proporción entre el capital variable rotado anualmente y el adelantado indica lo siguiente: 1) la proporción que existe entre el capital que hay que adelantar y el capital variable utilizado en un período laboral determinado. Si el número de rotaciones es = 10, como *sub A*, y damos por supuesto que el año tiene 50 semanas, el tiempo de rotación será = 5 semanas. Es necesario adelantar capital variable para esas 5 semanas, y el adelantado para

5 semanas tiene que ser 5 veces mayor que el utilizado durante una semana. Esto es, en el curso de una semana sólo puede emplearse  $\frac{1}{5}$  del capital adelantado (que es aquí de £ 500). En el caso del capital B, por el contrario, donde el número de rotaciones es  $= \frac{1}{1}$ , el tiempo de

rotación es  $= 1$  año  $= 50$  semanas. La proporción entre el capital adelantado y el semanalmente utilizado será entonces de 50 : 1. Si fuera la misma para B que para A, el primero tendría que invertir semanalmente £ 1.000 en vez de 100. 2) De esto se desprende que B se ve en la necesidad de emplear un capital (£ 5.000) diez veces mayor que el de A para poner en movimiento la misma masa de capital variable, y por tanto —estando dada la tasa del plusvalor— también la misma cantidad de trabajo (pago e impago), y también, por consiguiente, para producir durante el año la misma masa de plusvalor. La tasa efectiva del plusvalor no expresa otra cosa que la proporción entre el capital variable utilizado en determinado espacio de tiempo y el plusvalor producido en el mismo lapso, o la masa de trabajo impago que el capital variable utilizado durante ese espacio de tiempo pone en movimiento. Dicha tasa no tiene absolutamente nada que ver con la parte del capital variable adelantada durante el tiempo en que no se la emplea, ni tampoco, por consiguiente, con la proporción, modificada y diferenciada en el caso de diversos capitales por el período de rotación, que existe entre la parte de esos capitales que se adelanta durante un lapso determinado y la parte utilizada en el curso de ese mismo espacio de tiempo.

De lo antes expuesto se sigue, por el contrario, que la tasa anual del plusvalor sólo en un único caso coincide con la tasa efectiva del plusvalor, que expresa el grado de explotación a que está sometido el trabajo; a saber, cuando el capital adelantado sólo rota una vez por año y por consiguiente es igual al capital rotado en ese lapso, y por ende la proporción entre la masa de plusvalor producida durante dicho período coincide con el capital empleado durante el año a los efectos de esa producción y es idéntica a la proporción entre la masa del plusvalor producida en el curso del año y el capital adelantado a lo largo de esos doce meses.

A) La tasa anual del plusvalor es igual a:

Masa del plusvalor producida durante el año

Capital variable adelantado

Pero la masa del plusvalor producida en el curso del año equivale a la tasa real del plusvalor, multiplicada por el capital variable<sup>a</sup> utilizado con vistas a su producción. El capital empleado para producir la masa anual de plusvalor es igual al capital que se adelantó, multiplicado por el número de sus rotaciones, número al que denominaremos  $n$ . La fórmula A, por consiguiente, se transforma en:

B) La tasa anual del plusvalor es igual a:

Tasa efect. del plusvalor  $\times$  capital variable adelantado  $\times n$   
Capital variable adelantado

Por ejemplo, para el capital B =  $\frac{100\% \times 5.000 \times 1}{5.000}$ ,

o sea 100%. Sólo cuando  $n = 1$ , esto es, cuando el capital variable adelantado no rota más que una vez por año, o sea cuando es igual al capital utilizado o rotado en ese período, la tasa anual del plusvalor es igual a la tasa efectiva del plusvalor.

Si a la tasa anual del plusvalor la denominamos  $PV'$ ; a la tasa efectiva del plusvalor,  $pv'$ ; al capital variable adelantado,  $v$ ; al número de rotaciones,  $n$ , tendremos:

$PV' = \frac{pv' v n}{v} = pv' n$ ; por tanto,  $PV' = pv' n$ , y sólo

lo =  $pv'$  cuando  $n = 1$ , o sea:  $PV' = pv' \times 1 = pv'$ .

De esto se sigue, además: la tasa anual del plusvalor es siempre =  $pv' n$ , esto es, igual a la tasa real del plusvalor producido en un período de rotación por el capital variable consumido durante dicho período, multiplicada por el número de las rotaciones efectuadas por ese capital variable durante el año, o multiplicada (lo que es lo mismo) por su *tiempo* inverso de rotación, tomando el año como unidad. (Si el capital variable rota diez veces por año, su tiempo de rotación será =  $1/10$  de año; su tiempo

inverso de rotación, pues, será =  $\frac{10}{1} = 10$ .)

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición no figura la palabra "variable".

Se desprende, también, que  $PV' = pv'$  cuando  $n = 1$ .  $PV'$  es mayor que  $pv'$  si  $n$  es mayor que 1, es decir, si el capital adelantado rota más de una vez por año, o sea si el capital rotado es mayor que el adelantado.

Por último  $PV'$  es menor que  $pv'$  cuando  $n$  es menor que 1, vale decir, cuando el capital rotado durante el año no es más que una parte del capital adelantado o sea si el período de rotación dura más de un año.

Detengámonos un momento en el caso mencionado en último término.

Mantenemos todos los supuestos de nuestro ejemplo anterior, sólo que prolongamos el período de rotación a 55 semanas. El proceso de trabajo exige semanalmente £ 100 de capital variable, o sea £ 5.500 en todo el período de rotación, y produce  $100_{pv}$  por semana;  $pv'$ , pues, es como hasta aquí de 100 %. El número de rotaciones  $n$  será ahora  $= \frac{50}{55} = \frac{10}{11}$ , porque el tiempo de rotación es de

$1 + \frac{1}{10}$  de año (año de 50 semanas),  $= \frac{11}{10}$  de año.

$$PV' = \frac{100 \% \times 5.500 \times \frac{10}{11}}{5.500} = 100 \times \frac{10}{11} = \frac{1.000}{11} = 90 \frac{10}{11} \%, \text{ o sea menos de } 100 \%. \text{ En efecto,}$$

si la tasa anual del plusvalor fuera de 100 %,  $5.500_v$  tendrían que producir  $5.500_{pv}$  en un año, mientras que ahora requieren para ello  $\frac{11}{10}$  de año. Las  $5.500_v$  producen en el curso de un año sólo  $5.000_{pv}$ ; por tanto la tasa anual del plusvalor es  $= \frac{5.000_{pv}}{5.500_v} = \frac{10}{11} = 90 \frac{10}{11} \%$ .

La tasa anual del plusvalor, o la confrontación entre el plusvalor producido durante el año y el capital variable adelantado en general (por oposición al capital variable que ha rotado durante el año) no es, por tanto, un movimiento meramente subjetivo, sino que el propio movimiento real del capital provoca ese cotejo. Para el poseedor del capital A al término del año ha refluído su capital variable adelantado  $=$  £ 500 y además £ 5.000 de plusvalor. No es

la masa de capital utilizada por él durante el año la que expresa la magnitud de su capital adelantado, sino la que refluye periódicamente a sus manos. El hecho de que el capital, al término del año, exista en parte como acopio productivo, en parte como capital mercantil o capital dinerario, así como la proporción en que se halle dividido en esas porciones, es algo que no ejerce influjo alguno sobre el problema que aquí examinamos. Para el poseedor del capital B han retornado £ 5.000, su capital adelantado, a las que se suman £ 5.000 de plusvalor. Para el poseedor del capital C (del último que examinamos, el de £ 5.500) se habrán producido £ 5.000 de plusvalor durante el año (desembolso de £ 5.000 y tasa del plusvalor de 100 %), pero su capital adelantado no habrá refluído aún, ni tampoco su plusvalor producido.

$PV' = pv'n$  expresa que la tasa del plusvalor válida durante un período de rotación para el capital variable utilizado,

#### Masa de plusvalor generada durante un período de rotación

##### Capital variable utilizado durante un período de rotación

debe multiplicarse por el número de los períodos de rotación o de los períodos de reproducción del capital variable adelantado, por el número de los períodos en que renueva su ciclo.

Vimos ya en el libro I, cap. IV (Transformación de dinero en capital) y en el mismo libro, capítulo XXI (Reproducción simple), que el valor de capital ha sido en general adelantado, no gastado, puesto que ese valor, después de recorrer las diversas fases de su ciclo, retorna a su punto de partida, y lo hace, precisamente, enriquecido por el plusvalor. Es esto lo que lo caracteriza como adelantado. El tiempo que transcurre desde su punto de partida hasta el de retorno es el período con vistas al cual se adelantó ese valor. El ciclo íntegro que recorre el valor de capital y que se mide por el tiempo que media entre su adelanto y su reflujo, constituye la rotación de ese valor, y la duración de esta rotación un período de rotación. Si ese período ha transcurrido, si el ciclo ha concluido, el mismo valor de capital puede recomenzar el mismo ciclo, esto es, valorizarse una vez más, generar plusvalor. Si el capital variable, como *sub A*, rota 10 veces por año, en el curso del año generará, con el mismo adelanto de capital,

10 veces la masa de plusvalor correspondiente a un período de rotación.

Es necesario dilucidar la naturaleza del adelanto desde el punto de vista de la sociedad capitalista.

El capital A, que rota 10 veces por año, es adelantado 10 veces durante ese lapso. Se lo vuelve a adelantar para cada nuevo período de rotación. Pero, al mismo tiempo, durante el año A nunca adelanta más que el mismo valor de capital de £ 500 y nunca dispone de más de esta cantidad para el proceso de producción examinado por nosotros. No bien esas £ 500 consuman un ciclo, A las hace recomenzar el mismo ciclo; el capital, con arreglo a su naturaleza, sólo conserva su carácter de tal precisamente al funcionar siempre, en repetidos procesos de producción, como capital. Nunca se lo adelanta, asimismo, para un período de más de 5 semanas. Si la rotación dura más, ese capital resulta insuficiente. Si menos, una parte resultará superflua. No se adelantan 10 capitales de £ 500, sino *un* capital de £ 500, adelantado 10 veces en períodos sucesivos. De ahí que la tasa anual del plusvalor no se calcule sobre un capital de 500 adelantado 10 veces, o sea sobre £ 5.000, sino sobre un capital de £ 500 adelantado una vez; exactamente del mismo modo que un tálero que circule 10 veces no representará nunca más de un único tálero que se encuentra en la circulación, aunque desempeñe la función de 10 táleros. Cada vez que cambia de manos, representa como siempre, en el bolsillo de su poseedor ocasional, el mismo valor idéntico de 1 tálero.

De manera análoga, el capital A muestra en cada uno de sus retornos, y también en su reflujo al término del año, que su poseedor siempre opera únicamente con el mismo valor de capital de £ 500. De ahí que cada vez sólo retornen a sus manos £ 500. Su capital adelantado por consiguiente, nunca excede a esa cantidad. El capital de £ 500 adelantado constituye, pues, el denominador de la fracción que expresa la tasa anual del plusvalor. Más

arriba teníamos, para esto, la fórmula:  $PV' = \frac{pv' \cdot n}{v} =$

$= pv' \cdot n$ . Como la tasa efectiva del plusvalor es  $pv' =$

$= \frac{pv}{v}$ , o sea igual a la masa del plusvalor dividida por el

capital variable que la ha producido, en  $pv' n$  podemos incluir el valor de  $pv'$ , o sea poner  $\frac{pv}{v}$ , con lo cual obtendremos la otra fórmula:  $PV' = \frac{pv n}{v}$ .

Pero debido a sus 10 rotaciones, y por tanto a la renovación reiterada 10 veces de su adelanto, el capital de £ 500 desempeña la función de un capital 10 veces mayor, de un capital de £ 5.000, tal como 500 piezas de 1 tálero que circulan 10 veces por año, desempeñan la misma función que 5.000 que sólo circulen una vez.

## II. La rotación del capital variable individual <sup>a</sup>

“Cualquiera que sea la forma social del proceso de producción, es necesario que éste sea continuo, que recorra periódicamente, siempre de nuevo, las mismas fases . . . Por tanto, considerado desde el punto de vista de una interdependencia continua y del flujo constante de su renovación, todo proceso social de producción es al propio tiempo proceso de reproducción . . . En cuanto incremento periódico del valor de capital o fruto periódico del capital [. . .], el plusvalor asume la forma de un *rédito* devengado por el capital.” (Libro I, cap. XXI, pp. 588, 589.)<sup>b</sup>

En el caso del capital A tenemos 10 períodos de rotación, cada uno de 5 semanas; en el primero de ellos se adelantan £ 500 de capital variable; esto es, cada semana se convierten £ 100 en fuerza de trabajo, de tal suerte que al término del primer período de rotación se han gastado £ 500 en fuerza de trabajo. Esas £ 500, en un principio parte del capital global adelantado, han cesado de ser capital. Se han desembolsado en salarios. Los obreros también se desprenden de ellas al pagar los medios de subsistencia que adquieren; consumen, pues, medios de subsistencia por valor de £ 500. De manera, pues, que se destruye una masa de mercancías por el mismo importe de valor (lo que el obrero pueda ahorrar en dinero, etc., tam-

---

<sup>a</sup> Subtítulo introducido por Engels (manuscrito II, p. 116). (R 687/1.)

<sup>b</sup> Véase, en la presente edición, t. I, vol. 2, pp. 695, 696.

poco es capital). Para los obreros esa masa de mercancías se consume improductivamente, salvo en la medida en que dicho consumo conserva su fuerza de trabajo —o sea, un instrumento indispensable del capitalista— en condiciones de operar. Pero, en segundo lugar, para el capitalista esas £ 500 se han convertido en fuerza de trabajo por el mismo valor (o en su caso por el mismo precio). El capitalista la consume productivamente en el proceso de trabajo. Al finalizar las 5 semanas existe un producto de valor de £ 1.000. La mitad del mismo, £ 500, es el valor reproducido del capital variable gastado en pagar la fuerza de trabajo. La otra mitad, £ 500, es plusvalor recién producido. Pero la fuerza de trabajo de 5 semanas —mediante la conversión en la cual una parte del capital se transformó en capital variable— también se ha gastado, consumido, aunque productivamente. El trabajo ayer activo no es el trabajo que está hoy en actividad. Su valor, más el del plusvalor creado por él, existe ahora como valor de una cosa que difiere de la fuerza de trabajo misma, como valor del producto. Sin embargo, mediante la transformación del producto en dinero, la parte de valor del mismo que es igual al valor del capital variable adelantado puede convertirse de nuevo en fuerza de trabajo y, por consiguiente, funcionar una vez más como capital variable. La circunstancia de que con el valor de capital no sólo reproducido, sino además reconvertido a la forma dineraria, se dé ocupación o no a los mismos obreros, esto es, a los mismos portadores de fuerza de trabajo, carece de relevancia. Puede ocurrir que el capitalista, en el segundo período de rotación, emplee nuevos obreros en vez de los anteriores.

En realidad, pues, en los 10 períodos de rotación de 5 semanas lo que se gasta en salarios, paulatinamente, es un capital de £ 5.000 y no uno de £ 500, salarios que los obreros gastan a su vez en medios de subsistencia. Ha sido consumido, de esa suerte, el capital de £ 5.000. Ya no existe. Por otra parte, fuerza de trabajo por un valor no de £ 500 sino de £ 5.000 se ha incorporado paulatinamente al proceso de producción, y no sólo reprodujo su propio valor = £ 5.000, sino que produjo un plusvalor de £ 5.000 como excedente. El capital variable de £ 500 que se adelanta en el segundo período de rotación no se identifica con el capital de £ 500 adelantado en el primero

de esos períodos. El primer capital se ha consumido, gastado, en salario. Pero ha venido a *reponerlo* un nuevo capital variable de £ 500, que en el primer período de rotación se produjo en forma mercantil y se reconvirtió a la forma dineraria. Este nuevo capital dinerario de £ 500, pues, es la forma dineraria de la nueva masa mercantil producida en el primer período de rotación. El hecho de que en manos del capitalista vuelva a encontrarse una suma dineraria idéntica, £ 500 —esto es, y si prescindimos del plusvalor, exactamente tanto capital dinerario como el que adelantó originariamente— enmascara la circunstancia de que aquél opera ahora con un capital recién producido. (En lo que respecta a los otros componentes de valor del capital mercantil que reponen las partes constantes de capital, su valor no es de producción reciente; sólo que ha cambiado la forma en que ese valor existe.) Examinemos el tercer período de rotación. Salta aquí a la vista que el capital de £ 500 adelantado por tercera vez no es un capital viejo, sino uno recién producido, ya que es la forma dineraria de la masa mercantil producida en el segundo período de rotación y no en el primero de esos períodos; esto es, forma dineraria de la parte de esa masa mercantil cuyo valor iguala al del capital variable adelantado. La masa de mercancías producida en el primer período de rotación ya se ha vendido. La parte de su valor igual a la parte variable de valor del capital adelantado, se convirtió en la nueva fuerza de trabajo operante en el segundo período de rotación y produjo una nueva masa mercantil, que se vendió a su vez y una de cuyas partes de valor constituye el capital de £ 500 adelantado en el tercer período de rotación.

Y así ocurre a lo largo de los 10 períodos de rotación. En el transcurso de los mismos, cada 5 semanas se vuelca en el mercado para incorporar incesantemente nueva fuerza de trabajo al proceso de producción, una masa mercantil recién producida (cuyo valor, en la medida en que repone capital variable, también es recién producido, no se limita a reaparecer, como sí ocurre en el caso de la parte circulante constante de capital).

Por consiguiente, lo que se obtiene mediante las 10 rotaciones del capital variable adelantado de £ 500 no es que este capital pueda consumirse productivamente 10 veces, o que un capital variable suficiente para 5 semanas

pueda usarse durante 50. Por el contrario, en las 50 semanas se han empleado  $10 \times \text{£ } 500$  de capital variable, y el capital de  $\text{£ } 500$  alcanza única y exclusivamente para 5 semanas, por lo cual al término de ese lapso es necesario reponerlo por un capital de  $\text{£ } 500$  recién producido. Sucede esto tanto en el caso del capital A como en el del B. Pero aquí comienza la diferencia.

Al término de la primera etapa de 5 semanas, tanto B como A han adelantado y gastado un capital variable de  $\text{£ } 500$ . Uno y otro convirtieron su valor en fuerza de trabajo y lo repusieron por una parte del valor del producto recién creado por dicha fuerza de trabajo, por una parte igual al valor del capital variable adelantado de  $\text{£ } 500$ . Tanto en el caso de B como en el de A la fuerza de trabajo no sólo repone, con un valor nuevo de igual monto, el valor del capital variable de  $\text{£ } 500$  gastado, sino que agrega un plusvalor, y un plusvalor que, conforme a nuestro supuesto, es de la misma magnitud.

Pero en el caso de B el producto de valor que repone el capital variable adelantado y agrega a su valor un plusvalor, no reviste la forma bajo la cual puede funcionar de nuevo como capital productivo, o en su caso como capital variable. En A reviste esa forma. Y hasta el término del año, B, al capital variable gastado en las primeras 5 semanas y luego, paulatinamente, cada 5 semanas, no lo posee en la forma bajo la cual pueda funcionar de nuevo como capital productivo, o en su caso como capital variable, por más que haya sido objeto de reposición por un valor recién producido más un plusvalor. No cabe duda de que un valor nuevo ha repuesto, y por tanto renovado, el *valor* de ese capital variable, pero su *forma* de valor (aquí la forma absoluta de valor, su forma dineraria) no se ha renovado.

Para el segundo período de 5 semanas (y de manera sucesiva para cada lapso de 5 semanas en el transcurso del año) es necesario contar también con otra reserva de  $\text{£ } 500$ , lo mismo que para el primer período. Si se prescinde, pues, del sistema crediticio, al comienzo del año tendrá que existir una reserva de  $\text{£ } 5.000$ , como capital dinerario adelantado latente, aunque en realidad sólo se las gaste poco a poco a lo largo del año, convirtiéndolas en fuerza de trabajo.

En A, en cambio, como el ciclo, la rotación del capital adelantado ha concluido, la reposición de valor se efectúa ya al término de las primeras 5 semanas, bajo la forma en que puede poner en movimiento nueva fuerza de trabajo para 5 semanas: su forma dineraria original.

Tanto *sub A* como *sub B* en el segundo período de 5 semanas se consume nueva fuerza de trabajo y se gasta un nuevo capital de £ 500 en el pago de dicha fuerza. Los medios de subsistencia destinados al consumo obrero y pagados con las primeras £ 500 han desaparecido; en cualquier caso, el valor correspondiente se ha evaporado de las manos del capitalista. Con las segundas £ 500 se compra nueva fuerza de trabajo, se retiran del mercado nuevos medios de subsistencia. En suma, lo que se gasta es un capital nuevo de £ 500, no el capital viejo. Pero *sub A* este nuevo capital de £ 500 es la forma dineraria del valor, recién producido, que debe reponer las £ 500 gastadas precedentemente. *Sub B* esta reposición de valor reviste una forma bajo la cual no puede funcionar como capital variable. Existe, pero no en la forma de capital variable. Si se quiere que el proceso de producción continúe, tiene que existir y adelantarse para las 5 semanas siguientes un capital suplementario de £ 500 que revista la forma dineraria aquí indispensable. De manera que tanto A como B, durante 50 semanas, gastan la misma cantidad de capital variable, pagan y consumen la misma cantidad de fuerza de trabajo. Pero B tiene que pagarla con un capital adelantado igual a su valor global, = £ 5.000, mientras que A lo paga gradualmente, mediante la forma dineraria, siempre renovada, del valor producido cada 5 semanas, el cual repone al capital de £ 500 adelantado para cada período de 5 semanas. Como vemos, en este caso nunca se adelanta un capital dinerario mayor que el de £ 500 requerido para uno de esos períodos, es decir, nunca uno que sea mayor que el de £ 500 adelantado para las 5 semanas primeras. Estas £ 500 alcanzan para el año entero. Resulta obvio, por consiguiente, que a igual grado de explotación del trabajo e igual tasa efectiva del plusvalor, las tasas anuales de A y B estarán en razón inversa a las magnitudes de los capitales dinerarios variables que hay que adelantar para poner en movimiento durante el año la misma cantidad de fuerza de trabajo.

$$A: \frac{5.000_{pr}}{500_v} = 1.000 \%, \text{ y } B: \frac{5.000_{pr}}{5.000_v} = 100 \%.$$

Ahora bien:  $500_v : 5.000_v = 1 : 10 = 100 \% : 1.000 \%$ .

La diferencia se origina en la diversidad de los períodos de rotación, esto es, de los períodos dentro de los cuales el valor que repone al capital variable utilizado durante un lapso determinado puede funcionar de nuevo como capital, o sea como capital nuevo. Tanto en B como en A se opera la misma reposición de valor para el capital variable utilizado durante los mismos períodos. Se produce, igualmente, el mismo incremento de plusvalor durante los mismos lapsos. Pero aunque en el caso de B aparece, cada 5 semanas, una reposición de valor de £ 500 más un plusvalor de £ 500, esta reposición de valor no constituye sin embargo capital nuevo, ya que no reviste la forma dineraria. En A no sólo el viejo valor de capital ha sido reemplazado por uno nuevo, sino que ha sido restaurado en su forma dineraria; se lo ha repuesto, por consiguiente, como nuevo capital apto para funcionar.

La conversión más temprana o más tardía de la reposición de valor en dinero, y por tanto en la forma en que se adelanta el capital variable, es, evidentemente, una circunstancia de todo punto de vista indiferente para la producción del plusvalor en sí misma. Esta depende de la magnitud del capital variable utilizado y del grado de explotación a que se halle sometido el trabajo. Pero esa circunstancia modifica la magnitud del capital dinerario que es preciso adelantar para poner en movimiento, durante un año, determinada cantidad de fuerza de trabajo, y por consiguiente determina la tasa anual del plusvalor.

### III. La rotación del capital variable considerada desde el punto de vista social <sup>a</sup>

Examinemos un momento el problema desde el punto de vista social. Supongamos que un obrero cueste £ 1 por semana y que la jornada laboral sea = 10 horas. *Sub A* como *sub B* se emplean 100 obreros durante el año (£ 100 semanales por 100 obreros equivalen a £ 500

---

<sup>a</sup> Subtítulo de Engels. (Manuscrito II, p. 117.) (R. 691/1.)

para 5 semanas y £ 5.000 para 50 semanas); cada obrero trabaja 60 horas por semana de 6 días. 100 obreros efectúan 6.000 horas de trabajo semanales, lo que equivale, en 50 semanas, a 300.000 horas. Tanto A como B se han apropiado de esa fuerza de trabajo, y en consecuencia la sociedad no puede gastarla con ninguna otra finalidad. Dentro de esos límites, pues, desde el punto de vista social las cosas se presentan de la misma manera para A que para B. Además: tanto en A como en B cada 100 obreros perciben por año un salario de £ 5.000 (los 200, en conjunto, percibirán por lo tanto £ 10.000) y retiran de la sociedad medios de subsistencia por un valor igual a esa suma. Hasta aquí, desde el punto de vista social, sigue sin haber diferencias entre A y B. Como en ambos casos a los obreros se les paga por semana, también retiran semanalmente de la sociedad medios de subsistencia, a cambio de los cuales, asimismo, en uno y otro caso vuelcan semanalmente el equivalente dinerario en la circulación. Pero aquí comienza la diferencia.

*Primero.* El dinero que el obrero vuelca a la circulación *sub A* no es sólo, como ocurre con el obrero *sub B*, la forma dineraria correspondiente al valor de su fuerza de trabajo (en realidad, medio de pago por trabajo ya efectuado); es, contando desde el segundo período de rotación posterior a la iniciación del negocio, la forma dineraria del *producto de valor creado por el propio obrero* (= precio de la fuerza de trabajo más plusvalor) durante el primer período de rotación y con la cual se paga su trabajo durante el segundo período de rotación. No es éste el caso *sub B*. En lo que respecta al obrero, ciertamente, el dinero es aquí medio de pago por trabajo que aquél ya ha efectuado, pero ese trabajo efectuado no se le paga con su propio producto de valor convertido en dinero (con la forma dineraria del valor producido por él mismo). Esto sólo puede ocurrir a partir del segundo año, cuando al obrero *sub B* se le paga con su producto de valor, convertido en dinero, del año precedente.

Cuanto más breve sea el período de rotación del capital —cuanto más breves sean los lapsos, pues, en que se suceden sus fases de reproducción durante el año—, tanto más prestamente la parte variable del capital adelantada en un principio por el capitalista bajo la forma dineraria, se convertirá en la forma dineraria del producto de valor

creado por el obrero para reponer ese capital variable (producto de valor que incluye además el plusvalor); tanto más breve, pues, será el período durante el cual el capitalista deba adelantar dinero de su propio fondo, y tanto menor, en proporción a la magnitud alcanzada por la escala de la producción, el capital que aquél adelanta en general; por último, tanto mayor será, en términos relativos, la masa de plusvalor que —estando dada la tasa de éste— obtenga durante el año, porque tanto más frecuentemente podrá, con la forma dineraria del producto de valor creado por el obrero mismo, comprar una y otra vez a éste y poner en movimiento su trabajo.

Si está dada la escala de la producción, en función de la brevedad del período de rotación se reducirá la magnitud absoluta del capital dinerario variable que se adelante (así como la del capital circulante en general) y se acrecentará la tasa anual del plusvalor. Estando dada la magnitud del capital adelantado, se ampliará la escala de la producción, y por consiguiente, con una tasa dada del plusvalor, aumentará la masa absoluta de plusvalor generada durante un período de rotación, a la par con el aumento —debido al acortamiento de los períodos de reproducción— que se registre en la tasa anual del plusvalor. De la investigación precedente resulta, en general, que según las diversas magnitudes del período de rotación es necesario adelantar capitales dinerarios de volúmenes muy disímiles para poner en movimiento la misma cantidad de capital circulante productivo y la misma masa de trabajo, con el mismo grado de explotación de éste.

*Segundo.* Tanto *sub A* como *sub B* el obrero —y esto se halla ligado a la primera diferencia—, con el capital variable que en sus manos se ha convertido en medio de circulación paga los medios de subsistencia que él adquiere. No sólo retira trigo del mercado, por ejemplo, sino que además lo repone con un equivalente en dinero. Pero como el dinero con que el obrero *sub B* paga sus medios de subsistencia y los retira del mercado no es la forma dineraria de un producto de valor lanzado al mercado durante el año, como sí ocurre con el obrero *sub A*, el primer trabajador entrega dinero al vendedor de sus mercancías, por cierto, pero no una mercancía —se trate de un medio de producción o de subsistencia— que el vendedor podría adquirir con el dinero obtenido, lo cual acontece, por el

contrario, *sub A*. Del mercado, por consiguiente, se retiran fuerza de trabajo, medios de subsistencia para ésta, capital fijo bajo la forma de los medios de trabajo utilizados *sub B* y materiales de producción, y para reponer todo eso se vuelca en el mercado un equivalente en dinero; pero durante el año no se vuelca un solo producto en el mercado para reponer los elementos materiales del capital productivo retirados de aquél. Si suponemos en vez de una sociedad capitalista, una comunista, en primer lugar desaparece por completo el capital dinerario, y por ende, también, los disfraces de las transacciones que se operan por intermedio de aquél. El problema se reduce, simplemente, a que la sociedad tiene que calcular por anticipado cuánto trabajo, medios de producción y medios de subsistencia puede emplear —sin perjuicios de ningún tipo— en ramos de la industria como por ejemplo el tendido de vías férreas, que por un período relativamente prolongado, de un año o más, no suministrarán ni medios de producción, ni medios de subsistencia, ni efecto útil de ningún tipo, pero retiran de la producción global anual trabajo, medios de producción y medios de subsistencia. En la sociedad capitalista, por el contrario, donde la racionalidad social se hace valer única e invariablemente *post festum*,<sup>[60]</sup> pueden y tienen que producirse sin cesar grandes perturbaciones. Por una parte, la presión sobre el mercado dinerario, mientras que, a la inversa, las facilidades brindadas por éste provocan la aparición en masa de empresas como las que acabamos de mencionar, esto es, precisamente las circunstancias que presionarán más tarde sobre el mercado dinerario. Dicho mercado se ve sometido a presión porque aquí es necesario el adelanto incesante de capital dinerario en gran escala y durante largos períodos. Y prescindimos aquí por entero de que industriales y comerciantes vuelcan en especulaciones ferrocarrileras, etc., el capital dinerario que se requiere para el funcionamiento de sus negocios y lo reponen mediante préstamos en el mercado del dinero. Por otra parte: presión sobre el capital productivo de que dispone la sociedad. Como constantemente se retiran del mercado elementos del capital productivo y por los mismos sólo se vuelca, en aquél, un equivalente dinerario, aumenta la demanda solvente, que no aporta por sí misma ningún elemento de oferta. Por consiguiente, alza de los precios, tanto de los medios de subsistencia como de los materiales

de producción. Agréguese a esto que durante ese período proliferan las estafas y se operan grandes transferencias de capital. Una pandilla de especuladores, contratistas, ingenieros, abogados, etc., se enriquece. Provocan una fuerte demanda de consumo sobre el mercado, y además los salarios suben. En lo referente a medios alimentarios, todo ello constituye un acicate para la agricultura. Pero como no es posible aumentar súbitamente, en el curso del año, esos medios alimentarios, aumenta la importación de los mismos, así como en general la importación de los productos alimenticios exóticos (café, azúcar, vinos, etc.) y de los objetos suntuarios. De ahí, sobreimportación y especulación en esa parte del negocio de introducción de artículos extranjeros. Por lo demás, en los ramos de la industria en los que puede aumentarse rápidamente la producción (manufactura propiamente dicha, minería, etc.) el aumento de los precios provoca una expansión súbita, a la que pronto sigue el colapso. El mismo efecto se opera en el mercado de trabajo para atraer hacia los nuevos ramos industriales grandes masas de la sobrepoblación relativa latente, e incluso de los obreros ocupados. Tales empresas en gran escala, como los ferrocarriles, retiran del mercado de trabajo determinada cantidad de fuerzas que sólo pueden proceder de ciertos ramos como la agricultura, etc., en los que sólo se utilizan sujetos vigorosos. Esta situación se da, incluso, después que las nuevas empresas se han convertido ya en ramos permanentes de la industria y ya se ha formado, por tanto, la clase obrera nómada requerida por ellas. No bien, por ejemplo, la construcción de ferrocarriles se practica durante cierto lapso en una escala mayor que la media. Se absorbe una parte del ejército obrero de reserva, cuya presión mantenía bajos los salarios. Éstos suben de manera general, incluso en los sectores del mercado de trabajo que hasta entonces presentaban un buen nivel de ocupación. Y esto dura hasta que la catástrofe [Krach]<sup>[61]</sup> inevitable vuelve a liberar el ejército obrero de reserva y se abaten de nuevo los salarios a su nivel mínimo e incluso por debajo de éste.<sup>32</sup>

<sup>32</sup> {F. E. — En el manuscrito aparece interpolada aquí la siguiente nota, para su ampliación posterior: "Contradicción en el modo capitalista de producción: los obreros como compradores de mercancías son importantes para el mercado. Pero como ven-

En la medida en que la duración mayor o menor del período de rotación depende del período laboral en el sentido estricto del término —esto es, del período necesario para que los productos queden terminados y listos para ser puestos en el mercado— se funda en las condiciones materiales de la producción dadas en cada caso en las diversas inversiones de capital, condiciones que en la agricultura poseen más el carácter de condiciones naturales de la producción y que en la manufactura y la mayor parte de la industria extractiva varían con el desarrollo social alcanzado por el proceso de producción mismo.

En la medida en que la duración del período laboral se funda en la magnitud de las entregas (en el volumen cuantitativo en que el producto se lanza regularmente como mercancía al mercado), esto presenta un carácter convencional. Pero la convención misma tiene como base material la escala de la producción, y por consiguiente sólo es fortuita si se la considera en su singularidad.

Por último, en la medida en que lo que dure el período de rotación depende de la longitud que alcance el de circulación, éste se halla condicionado en parte, sin duda, por el cambio constante en las coyunturas del mercado, por la mayor o menor facilidad de las ventas y por la necesidad, derivada de ello, de volcar parcialmente el producto en el mercado más próximo o en el más alejado. Prescindiendo del volumen de la demanda en general, el movimiento de los precios desempeña aquí un papel fundamental, ya que cuando los precios bajan se restringe deliberadamente la venta, mientras que la producción sigue su curso; a la inversa cuando hay alza de precios: la producción y la venta

---

dedores de su mercancía —la fuerza de trabajo— la sociedad capitalista tiene la tendencia de reducirlos al mínimo del precio. Contradicción adicional: las épocas en que la producción capitalista despliega todas sus potencias resultan ser, regularmente, épocas de sobreproducción, porque las potencias productivas nunca se pueden emplear al punto de que con ello no sólo se produzca más valor, sino que pueda realizarse ese valor acrecentado; pero la venta de las mercancías, la realización del capital mercantil, y por ende también la del plusvalor, no está limitada por las necesidades de consumo de la sociedad en general, sino por las necesidades consumitivas de una sociedad en la cual la gran mayoría es siempre pobre y está condenada a serlo siempre. Esto, sin embargo, cae dentro de la sección siguiente".)

corren parejas o los productos pueden venderse por anticipado. No obstante, débese considerar como verdadera base material la distancia efectiva que existe entre el lugar de producción y el mercado donde se colocan los productos.

Por ejemplo: se venden tejidos de algodón o hilado ingleses con destino a la India. El exportador paga al fabricante algodonerero inglés (sólo lo hace de buen grado si es buena la situación del mercado dinerario. No bien el fabricante mismo repone por medio de operaciones crediticias su capital dinerario, las cosas pintan mal). El exportador vende luego sus productos de algodón al mercado indio, de donde se le remite el capital que adelantó. Hasta ese reflujo, las cosas ocurren exactamente como cuando la duración del período de trabajo requería el adelanto de nuevo capital dinerario para que el proceso de producción siguiera funcionando en una escala dada. El capital dinerario con que el fabricante paga a sus obreros y renueva, asimismo, los demás elementos de su capital circulante, no es la forma dineraria del hilado producido por él. Esto sólo puede ocurrir cuando el valor de ese hilado ha refluído a Inglaterra en dinero o producto. Se trata, como antes, de capital dinerario adicional. La diferencia estriba tan sólo en que quien lo adelanta, en vez del fabricante, es el comerciante, quien acaso lo ha obtenido, a su vez, mediante operaciones crediticias. Del mismo modo, antes que ese dinero se vuelque en el mercado, o simultáneamente con él, no se lanza al mercado inglés un producto suplementario que haya sido comprado con ese dinero y pueda entrar en el consumo productivo o en el individual. Si esta situación se da durante largo tiempo y en gran escala, necesariamente traerá aparejadas las mismas consecuencias que, con anterioridad, el período laboral prolongado.

Ahora bien, es posible que en la India misma el hilado vuelva a venderse a crédito. Con ese crédito se adquieren productos en ese país y se los envía a Inglaterra, como pago, o se remite una letra por el importe. Si esta situación se prolonga, se producirá una presión sobre el mercado dinerario indio, cuya repercusión en Inglaterra puede provocar una crisis aquí. Por su parte la crisis, aunque ligada a la exportación de metales preciosos a la India, ocasionará en este último país una nueva crisis a causa de la quiebra de casas comerciales inglesas y de sus filiales indias, a las cuales los bancos indios han otorgado créditos. De esta

suerte surge una crisis simultánea tanto en el mercado que presenta una balanza comercial *desfavorable* como en aquel cuya balanza es *favorable*. Este fenómeno puede ser aun más complicado. Inglaterra, por ejemplo, ha enviado a la India lingotes de plata, pero los acreedores ingleses de la India pueden reclamar ahora el pago de sus préstamos, y poco después la India tendrá que reexpedir sus lingotes argénteos a Inglaterra.

Puede ocurrir que el comercio de exportación hacia la India y el de importación desde ese país se compensen, poco más o menos, aunque el primero (excepto circunstancias especiales, como encarecimiento del algodón, etc.) determina y estimula al segundo en lo que respecta a su volumen. La balanza comercial entre Inglaterra y la India puede parecer equilibrada o registrar, tan sólo, débiles oscilaciones favorables a uno u otro de los lados. Pero no bien en Inglaterra se desencadena la crisis, se revela que las mercancías de algodón invendidas colman los depósitos de la India (no se han transformado, pues, de capital mercantil en capital dinerario, o sea que hay una sobreproducción por ese lado) y que, por otra parte, en Inglaterra no sólo existen acopios de productos indios no vendidos, sino que gran parte de los acopios vendidos y consumidos no han sido pagados en absoluto. Por consiguiente, lo que se manifiesta como crisis en el mercado dinerario, en realidad expresa anomalías en los procesos de producción y de reproducción mismos.

*Tercero.* En lo tocante al propio capital circulante empleado (tanto el variable como el constante), la duración del período de rotación, en la medida en que resulta de la del período laboral, suscita esta diferencia: cuando son varias las rotaciones anuales, un elemento del capital circulante constante o variable puede ser suministrado por su propio producto, como ocurre por ejemplo en la producción de carbón, en la confección de indumentaria, etc. En el otro caso no, por lo menos no durante el año en curso.



## CAPÍTULO XVII

### LA CIRCULACIÓN DEL PLUSVALOR <sup>a</sup>

Hemos visto, hasta ahora, que la diversidad en los períodos de rotación genera diversidad en la tasa anual del plusvalor, incluso si se mantiene constante la masa del plusvalor producido durante el año.

Pero, además, surge necesariamente una diferencia en la capitalización del plusvalor, en la *acumulación*, y en esa medida, asimismo, en la masa de plusvalor producida durante el año, con una tasa constante del plusvalor.

Observemos ahora, en primer lugar, que el capital <sup>b</sup> A (en el ejemplo del capítulo anterior) tiene un rédito periódico corriente, o sea que, si exceptuamos el período <sup>c</sup> de rotación que se da al comienzo del negocio, hace frente con su producción de plusvalor a su propio consumo dentro del año, en vez de tener que efectuar adelantos de sus propios fondos. Esto último, en cambio, es lo que ocurre en el caso de B. En los mismos lapsos produce tanto plusvalor como A, sin duda, pero el plusvalor no se realiza y, por consiguiente, no se lo puede consumir ni individual ni productivamente. En la medida en que se toma en consideración el consumo individual, el plusvalor se anticipa. Es necesario adelantar fondos a tales efectos.

---

<sup>a</sup> En el manuscrito de Marx (II, p. 119) el texto que sigue no forma un capítulo aparte. El título es de Engels. (R 698/2.)

<sup>b</sup> En la 1ª edición, "capitalista" en vez de "capital".

<sup>c</sup> En la 1ª edición, "primer período" en vez de "período".

Una parte del capital productivo a la que es difícil catalogar, a saber, el capital adicional necesario para la reparación y mantenimiento del capital fijo, se presenta ahora, asimismo, bajo una nueva luz.

En el caso de A esa parte de capital —en total o en su mayor parte— no se adelanta cuando se inicia la producción. No necesita estar disponible, y ni siquiera existir. Brota del negocio mismo, por la transformación directa de plusvalor en capital, esto es, por su utilización directa como capital. Una parte del plusvalor que no sólo se produce periódicamente dentro del año, sino que además se realiza en el curso de éste, puede cubrir los gastos necesarios para reparaciones, etc. De este modo, el negocio mismo, durante su transcurso y por medio de la capitalización de una parte del plusvalor, produce una parte del capital necesario para llevar adelante dicho negocio en su escala originaria. Esto, para el capitalista B es imposible. En su caso la mencionada porción de capital tiene que formar parte del capital adelantado originariamente. En ambos casos esa porción de capital figurará, en los libros del capitalista, como capital adelantado, y lo es, también, ya que según nuestro supuesto constituye una parte del capital productivo necesario para que el negocio funcione en una escala dada. Pero el hecho de que el adelanto se haga de un fondo o del otro origina una diferencia de gran significación. En el caso de B, esa porción es efectivamente parte del capital que hay que adelantar originariamente o que mantener en disponibilidad. En A, por el contrario, es una parte del plusvalor utilizada como capital. Este último caso nos muestra cómo no sólo el capital acumulado es meramente plusvalor capitalizado, sino que también puede serlo una parte del capital adelantado originariamente.

No bien interfiere el desarrollo del crédito, se complica aun más la relación entre el capital adelantado en un principio y el plusvalor capitalizado. Por ejemplo, A toma prestado, en lo del banquero C, parte del capital productivo con el que inicia el negocio o lo continúa durante el año. No posee desde un primer momento suficiente capital propio como para hacer funcionar el negocio. El banquero C le presta una suma que se compone, meramente, de plusvalor depositado en su banco por los industriales D, E, F, etc. Desde el punto de vista de A no se trata aún de capital acumulado. Pero en realidad, para D, E, F, etc.,

A no es nada más que un agente que capitaliza el plusvalor del que se habían apropiado ellos.

Vimos ya en el libro I, capítulo XXII,<sup>a</sup> que la acumulación, la transformación de plusvalor en capital, por su contenido real es un proceso de reproducción en escala ampliada, ya sea que esa ampliación se exprese de manera extensiva, bajo la figura de incorporación de nuevas fábricas a las antiguas, o en la expansión intensiva de la escala en que hasta ahora se explotaba el negocio.

La ampliación de la escala de producción puede llevarse a cabo en dosis relativamente pequeñas, empleando una parte del plusvalor en mejoras que o bien se limitan a aumentar la fuerza productiva del trabajo utilizado o bien permiten, al propio tiempo, intensificar su explotación. O, asimismo, allí donde la jornada laboral no está limitada por la ley, basta un gasto suplementario de capital circulante (en materiales de producción y en salario) para ampliar la escala de la producción sin necesidad de acrecentar el capital fijo; se prolonga así meramente, el tiempo de uso diario de éste, mientras que su período de rotación se abrevia en proporción. O bien el plusvalor capitalizado, si la coyuntura del mercado es propicia, puede permitir que se efectúen especulaciones con las materias primas, operaciones para las cuales no hubiera bastado el capital adelantado originariamente, etc.

Con todo, es evidente que allí donde la mayor cantidad de períodos de rotación traiga aparejada una realización más frecuente del plusvalor dentro del año, harán su aparición períodos en los cuales no se podrá prolongar la jornada laboral ni introducir mejoras de detalle, mientras que por otra parte la expansión de todo el negocio en escala proporcional —en parte en lo que respecta al establecimiento en su conjunto, por ejemplo los edificios, en parte por la expansión del fondo de trabajo, como ocurre en la agricultura— sólo es posible dentro de ciertos límites más amplios o más estrechos, y requiere además un volumen de capital suplementario que sólo una acumulación del plusvalor durante varios años puede proporcionar.

Además de la acumulación efectiva, o transformación del plusvalor en capital productivo (y de la correspondiente reproducción en escala ampliada), se acumula dinero, se

---

<sup>a</sup> Véase, en la presente edición, t. I, vol. 2, p. 713 y ss.

economiza una parte del plusvalor como capital dinerario latente que sólo más tarde, tan pronto como alcance cierto volumen, habrá de funcionar como capital activo suplementario.

Así se presentan las cosas desde el punto de vista del capitalista individual. Con el desarrollo de la producción capitalista, no obstante, se desarrolla también, al mismo tiempo, el sistema crediticio. El capital dinerario que el capitalista aún no puede emplear en su propio negocio, es empleado por otros, de quienes aquél, a cambio de ello, recibe intereses. Funciona para él como capital dinerario en el sentido específico del término, como un tipo de capital diferente del capital productivo. Pero opera como capital en manos de otros. Es obvio que con la realización más reiterada del plusvalor y la escala creciente en que se lo produce, aumenta la proporción en que se vuelca nuevo capital dinerario o dinero como capital en el mercado dinerario, desde el cual, cuando menos en su mayor parte, se lo absorbe de nuevo con vistas a ampliar la producción.

La forma más simple en que puede presentarse este capital dinerario latente adicional es la de tesoro. Puede ocurrir que ese tesoro sea oro o plata suplementarios, obtenidos directa o indirectamente a través del intercambio con los países productores de metales preciosos. Y es sólo de esta manera como se acrecienta en términos absolutos el tesoro dinerario dentro de un país. Por otra parte, es posible —y así ocurre en la mayor parte de los casos— que este tesoro no sea otra cosa que dinero retirado de la circulación interior, el cual ha adoptado la forma de tesoro en las manos de capitalistas individuales. Puede suceder, asimismo, que ese capital dinerario latente consista tan sólo en signos de valor —aún prescindimos aquí del dinero crediticio— o también en meros derechos documentados legalmente (títulos jurídicos) del capitalista contra terceras personas. En todos estos casos, sea cual fuere la forma de existencia de este capital dinerario adicional, el mismo no representa, en la medida en que es capital *in spe* [en ciernes], ninguna otra cosa que títulos jurídicos adicionales de los capitalistas, que éstos mantienen en reserva, sobre la producción anual suplementaria, futura, de la sociedad.

“La masa de la riqueza acumulada de manera efectiva, considerada en cuanto a su magnitud... es tan absolutamente insignificante si se la compara con las fuerzas

productivas de la sociedad a la que pertenece —sea cual sea el grado de civilización alcanzado por ésta— o incluso si se la compara con el consumo efectivo de esa misma sociedad durante unos pocos años, tan insignificante, que la atención de los legisladores y economistas debería centrarse en las fuerzas productivas y en su futuro desarrollo libre, y no, como hasta ahora, meramente sobre la riqueza acumulada, que es lo que salta a la vista. La parte abrumadoramente mayor de la llamada riqueza acumulada es sólo nominal y no consiste en objetos reales —barcos, edificios, artículos de algodón, mejoras agrícolas—, sino en meros títulos jurídicos, derechos sobre las futuras fuerzas productivas anuales de la sociedad, generados y perpetuados por los expedientes o instituciones de la inseguridad . . . El uso de tales artículos (acumulaciones de cosas físicas o riqueza real) como meros medios gracias a los cuales sus poseedores se apropian de la riqueza que sólo habrán de crear las fuerzas productivas futuras de la sociedad, este uso les sería quitado paulatinamente, sin recurrir a la violencia, por medio de las leyes naturales de la distribución; apoyadas por el trabajo cooperativo (co-operative labour), les sería quitado en pocos años.” (William Thompson, *Inquiry into the Principles of the Distribution of Wealth*, Londres, 1850, p. 453. Este libro vio la luz por primera vez en 1824.)<sup>a</sup>

“Poco se tiene en cuenta —y la mayor parte de la gente ni siquiera lo sospecha— en qué proporción ínfima, por su masa o su eficacia, se hallan las acumulaciones efectivas de la sociedad con respecto a las fuerzas productivas humanas, e incluso al consumo habitual de una sola generación durante pocos años. El motivo de ello salta a la vista, pero el efecto es sumamente nocivo. La riqueza consumida anualmente desaparece con su uso; apenas un instante está al alcance de la vista y sólo nos impresiona mientras la disfrutamos o consumimos. Pero la parte sólo lentamente consumible de la riqueza —muebles, máquinas, edificios —está desde nuestra infancia hasta nuestra vejez ante nuestros ojos, como monumentos duraderos del esfuerzo humano. Gracias a la posesión de esa parte fija, duradera y que sólo se consume lentamente de la riqueza

---

<sup>a</sup> En la 1ª y 2ª ediciones, “1827”. Véase, en el presente volumen, p. 17.

pública —del suelo y de las materias primas sobre los que se trabaja, de las herramientas con las que se trabaja, de los edificios que prestan albergue durante el trabajo—, gracias a esa posesión los propietarios de dichos objetos dominan en provecho suyo las fuerzas productivas anuales de todos los trabajadores realmente [. . .] productivos de la sociedad, por insignificantes que sean aquellos objetos en comparación con los productos de ese trabajo, que reaparecen periódicamente. La población de Gran Bretaña e Irlanda es de 20 millones; el consumo medio de cada individuo —hombre, mujer o niño— probablemente sea de unas £ 20, lo que da en total una riqueza de aproximadamente £ 400 millones, o sea el producto, consumido anualmente, del trabajo. El monto total a que alcanza el capital acumulado de estos países no supera, según evaluaciones, los 1.200 millones, o sea el triple del producto anual del trabajo; si se distribuyeran de manera igual, tocarían £ 60 de capital por cabeza. Aquí nos interesa más la proporción que los importes absolutos, más o menos exactos, de estos cálculos estimativos. Los intereses de ese capital global bastarían para mantener aproximadamente dos meses por año a la población global, con su actual nivel de vida, ¡y todo el capital acumulado mismo (si se pudiera encontrar compradores) la mantendría sin necesidad de trabajar durante tres años! Pero al término de este período, desprovistos de casas, vestimenta o alimentos, morirían necesariamente de inanición o se volverían esclavos de quienes los habían mantenido durante los tres años en la ociosidad. Tres años son a la duración de una generación sana, digamos 40 años, lo que la magnitud e importancia de la riqueza real, del capital acumulado incluso del país más rico, son a su fuerza productiva, a las fuerzas productivas de una sola generación humana; ¡no a lo que podrían producir con las disposiciones racionales de una seguridad igualitaria, y especialmente si el trabajo fuera cooperativo, sino a lo que producen efectivamente, en términos absolutos, bajo los expedientes defectuosos y desalentadores de la inseguridad! Y para mantener y perpetuar en su estado actual de distribución forzada esa masa, al parecer enorme, del capital existente, o más bien para mantener y perpetuar el derecho a disponer monopólicamente de los productos del trabajo anual, obtenido por intermedio de aquélla [. . .], es necesario perpetuar todo el mecanismo monstruoso, los

vicios, delitos y padecimientos de la inseguridad. No se puede acumular nada sin satisfacer primero las necesidades insoslayables, y el gran torrente de las inclinaciones humanas fluye hacia los disfrutes; de ahí el monto relativamente insignificante de la riqueza real de la sociedad en cualquier instante dado. Es un ciclo eterno de producción y consumo. En esa masa enorme de la producción y consumo anuales apenas se echaría de menos el puñado de acumulación real, y sin embargo se centra la atención no en aquella masa de fuerza productiva, sino en este puñado de acumulación. Pero a ese puñado lo han confiscado unos pocos, transformándolo en el instrumento para apropiarse del producto —que reaparece periódicamente todos los años— del trabajo efectuado por la gran masa. De ahí la importancia decisiva de tal instrumento para esos pocos . . . Los productores se ven despojados aproximadamente de un tercio del producto nacional anual por gente que, bajo el nombre de cargas públicas, consume esa fracción de manera improductiva y no da a cambio de ella ningún equivalente, esto es, ningún equivalente que cuente como tal para los productores . . . La vista de la multitud contempla, atónita, las masas acumuladas, especialmente cuando se concentran en las manos de unos pocos. Pero las masas producidas [. . .] anualmente, cual las ondas eternas e incontables de un caudaloso río, pasan de largo y se pierden en el océano olvidado del consumo. Y sin embargo ese eterno consumo no sólo condiciona todos los disfrutes, sino la existencia del género humano entero. La cantidad y distribución de ese producto anual debieran convertirse ante todo en el objeto de la reflexión. La acumulación real tiene una importancia absolutamente secundaria, e incluso esa importancia la debe casi exclusivamente al influjo que ejerce sobre la distribución del producto anual . . . La acumulación real y la distribución siempre se consideran aquí” (en la obra de Thompson) “en relación con la fuerza productiva y subordinadas a ella. En casi todos los otros sistemas la fuerza productiva se considera con referencia a la acumulación [. . .] y subordinada a ésta, con miras a la perpetuación del modo de distribución existente. Si se la compara con el mantenimiento de este último, no se consideran dignos de una sola mirada la miseria siempre recurrente o el bienestar de todo el género humano. Perpetuar las consecuencias de la violencia, del fraude y de la casualidad es lo que se denomina

seguridad, y a la conservación de esa seguridad espuria se han sacrificado despiadadamente todas las fuerzas productivas del género humano." (*Ibidem*, pp. 440-443.)

Para la reproducción sólo dos casos normales son posibles, si prescindimos de las perturbaciones que la obstaculizan incluso cuando se efectúa en una escala dada.

O bien se opera una reproducción en escala simple.

O bien tiene lugar una capitalización de plusvalor, la acumulación.

### I. Reproducción simple <sup>a</sup>

En el caso de la reproducción simple, el plusvalor producido y realizado con periodicidad, anualmente o en varias rotaciones anuales, es consumido de manera individual, o sea improductiva, por su apropiador, el capitalista.

La circunstancia de que el valor del producto se ponga en parte de plusvalor, en parte de la fracción de valor formada por el capital variable reproducido en él más el capital constante consumido en él, no modifica en nada ni la cantidad ni el valor del producto global que ingresa constantemente en la circulación como capital mercantil y que, con igual constancia, es retirado de ella para caer en la órbita del consumo productivo o en la del individual, esto es, para servir como medios de producción o como medios de consumo. Si prescindimos del capital constante, aquella circunstancia únicamente afecta la distribución del producto anual entre obreros y capitalistas.

Por consiguiente, inclusive si partimos del supuesto de la reproducción simple, es necesario que una parte del plusvalor exista de manera constante como dinero y no como producto, pues sin este requisito no se la podría transformar, con vistas al consumo, de dinero en producto. Hemos de seguir investigando aquí esa transformación del plusvalor, que abandona su forma mercantil originaria para adoptar la de dinero. Para simplificar las cosas damos por supuesta la forma más elemental del problema, o sea la circulación exclusiva de dinero metálico, de dinero que es un equivalente real.

---

<sup>a</sup> Subtítulo de Engels. (R 701/2).

Según las leyes desarrolladas en el caso de la circulación mercantil simple (libro I, cap. III),<sup>a</sup> la masa de dinero metálico existente en el país no sólo debe ser suficiente para hacer que las mercancías circulen. Debe alcanzar para hacer frente a las oscilaciones de la circulación dineraria, resultantes en parte de fluctuaciones en la velocidad de la circulación, en parte de cambios en los precios de las mercancías, en parte de las proporciones diversas y variables en que el dinero funciona como medio de pago o como medio de circulación propiamente dicho. La proporción en que la masa dineraria existente se escinde en tesoro y dinero circulante varía constantemente, pero la masa del dinero es siempre igual a la suma del que existe como tesoro y del que está circulando. Esa masa dineraria (masa de metales preciosos) constituye un tesoro de la sociedad, acumulado poco a poco. En la medida en que una parte de dicho tesoro se consume por desgaste, es necesario volver a reponerla anualmente, como en el caso de cualquier otro producto. Ello se efectúa, en la realidad, mediante el intercambio directo o indirecto de una parte del producto anual del país por el producto de los países productores de oro y plata. Este carácter internacional de la transacción enmascara, con todo, su simple transcurso. Por ello, para reducir el problema a su expresión más simple y diáfana, hemos de dar por supuesto que la producción de oro y plata se verifica en el país mismo, o sea que ésta forma parte de la producción global social dentro de los límites de cada país.

Prescindiendo del oro o plata producidos para elaborar artículos suntuarios, el mínimo de su producción anual deberá ser igual al desgaste de los metales dinerarios originado por la circulación anual del dinero. Si aumenta, además, la suma de valor de la masa mercantil producida y puesta en circulación durante el año, tendrá que incrementarse también la producción anual de oro y plata, en la medida en que la suma de valor acrecentada de las mercancías circulantes y la masa dineraria requerida para su circulación (y para el atesoramiento correspondiente) no se compensen con una mayor velocidad de la circulación del dinero y con un funcionamiento más amplio del dinero como medio de pago, esto es, con una mayor liquidación

---

<sup>a</sup> Véase, en la presente edición, t. I, vol. I, pp. 169-173.

recíproca de las compras y ventas sin la injerencia de dinero real.

Una parte de la fuerza social de trabajo y una parte de los medios sociales de producción, pues, han de gastarse anualmente en la producción de oro y plata.

Los capitalistas dedicados a la producción de oro y plata —y como aquí partimos del supuesto de la reproducción simple, sólo la practican dentro de los límites del desgaste medio anual y del consumo medio anual de oro y plata, resultante de ese desgaste— vuelcan su plusvalor —que conforme a nuestro supuesto consumen anualmente, sin capitalizarlo en parte— de manera directa a la circulación y bajo la forma dineraria, que para ellos es la forma natural y no, como en los otros ramos de la producción, la forma trasmutada del producto.

Asimismo, en lo que respecta al salario —la forma dineraria en que se adelanta el capital variable— tampoco se lo repone aquí mediante la venta del producto, o sea su transformación en dinero, sino mediante un producto cuya forma natural es desde un primer momento la forma dineraria.

Esto también ocurre, por último, con la parte del producto de metales preciosos que es igual al valor del capital constante consumido periódicamente, tanto del capital circulante constante como del capital fijo constante consumido durante el año.

Consideremos primero el ciclo o la rotación del capital invertido en la producción de metales preciosos bajo la forma  $D - M \dots P \dots D'$ . En la medida en que en  $D - M$  la  $M$  no sólo se compone de fuerza de trabajo y medios de producción, sino también de capital fijo —del cual en  $P$  sólo se ha consumido una parte de valor—, es evidente que  $D'$ , el producto, es una suma de dinero igual al capital variable desembolsado en salario más el capital constante circulante desembolsado en medios de producción más la parte de valor del capital fijo desgastado más el plusvalor. Si la suma fuera menor —manteniéndose incambiado el valor general del oro— la inversión en la mina sería improductiva o, si el caso fuera general, aumentaría en el futuro el valor del oro comparado con las mercancías cuyo valor no variara, esto es, bajarían los precios de las mercancías; en el futuro la suma dineraria desembolsada en  $D - M$  sería menor.

Limitémonos a examinar, en un primer momento, la parte circulante del capital adelantado en D, en el punto de partida de D - M . . . P . . . D': se adelanta determinada suma de dinero, se la vuelca en la circulación para pagar la fuerza de trabajo y adquirir materiales de producción. Pero no es el ciclo de *ese* capital el que la retira de la circulación para volver a arrojarla a ella. El producto en su forma natural ya es dinero; no es necesario, por tanto, transformarlo primero en dinero por el intercambio, por un proceso de circulación. No pasa del proceso de producción a la esfera de la circulación bajo la forma de capital mercantil que debe reconvertirse en capital dinerario, sino como capital dinerario que debe reconvertirse en capital productivo, esto es, que debe comprar de nuevo fuerza de trabajo y materiales de producción. La forma dineraria del capital circulante consumido en fuerza de trabajo y medios de producción no se repone mediante la venta del producto sino mediante la forma natural del producto mismo; es decir, no porque su valor se retire de nuevo, en forma dineraria, de la circulación, sino por medio de dinero suplementario, recién producido.

Supongamos que ese capital circulante sea = £ 500, el período de rotación = 5 semanas, el de trabajo = 4 semanas, el de circulación = 1 semana solamente.<sup>a</sup> Desde el primer momento es necesario adelantar dinero para 5 semanas, en parte en acopio productivo, y en parte como reserva disponible para desembolsarlo poco a poco en salarios. Al comienzo de la sexta semana han refluído £ 400 y se han liberado £ 100. Esto se repite constantemente. Aquí, como antes, durante cierto período de la rotación siempre se encontrarán £ 100 en la forma liberada. Pero se componen de dinero suplementario recién producido, exactamente como las otras £ 400. Teníamos aquí 10 rotaciones por año, y el producto anual producido es = £ 5.000 en oro. (El período de circulación no corresponde aquí al tiempo que insume la transformación de la mercancía en dinero, sino la transformación de dinero en los elementos de producción.)

En el caso de cualquier otro capital de £ 500 que rote bajo las mismas condiciones, la forma dineraria constantemente renovada es la forma trasmutada del capital

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición no figura la palabra "solamente".

mercantil producido que, cada 4 semanas, se vuelca en la circulación y que por su venta —o sea por el retiro periódico de la cantidad de dinero bajo cuya forma ingresó originariamente en el proceso— recupera una y otra vez esa forma dineraria. Aquí, por el contrario, en cada período de rotación se vuelca a la circulación una nueva masa dineraria adicional de £ 500 procedente del proceso mismo de producción, y se la vuelca para retirar de ésta, constantemente, materiales de producción y fuerza de trabajo. El ciclo de este capital, pues, no vuelve a retirar de la circulación el dinero lanzado a ella, sino que lo acrecienta con masas de oro siempre producidas de nuevo.

Si examinamos la parte variable de este capital circulante y la fijamos, como más arriba, en £ 100, en la producción mercantil corriente esas £ 100 bastarían, siendo 10 las rotaciones, para pagar constantemente la fuerza de trabajo. Aquí, en la producción de dinero,<sup>a</sup> resulta suficiente la misma suma, pero las £ 100 de reflujos con las que se paga la fuerza de trabajo cada 5 semanas no son la forma trasmutada del producto de dicha fuerza, sino una parte de ese producto mismo, siempre renovado. El productor de oro paga a sus obreros directamente con una parte del oro producido por ellos mismos. Las £ 1.000 así desembolsadas cada año en fuerza de trabajo y volcadas por los obreros a la circulación, por consiguiente, no retornan a través de ésta a su punto de partida.

En lo que respecta además al capital fijo, éste requiere, cuando se pone en marcha el negocio, el gasto de un capital dinerario relativamente grande, el cual, por ende, se vuelca en la circulación. Como ocurre con todo capital fijo, sólo refluye fraccionadamente, en el transcurso de años. Pero refluye como fracción directa del producto, del oro, y no por la venta del producto y su conversión en dinero, consumada en dicha venta. Adquiere su forma dineraria paulatinamente, pues, no por el retiro de dinero de la circulación, sino por el acopio de una parte correspondiente del producto. El capital dinerario restaurado de esa suerte no es una suma de dinero retirada gradualmente de la circulación para compensar la suma de dinero que se volcó en ella, originariamente, con destino al capital fijo. Es una masa suplementaria de dinero.

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición, "oro" ("Gold") en vez de "dinero" ("Geld").

Por último, en lo que concierne al plusvalor, también éste es igual a una parte del nuevo producto áureo que en cada nuevo período de rotación se vuelca en la circulación, para gastarse improductivamente —conforme a nuestro supuesto— en medios de subsistencia y objetos suntuarios.

Pero según el supuesto toda esa producción áurea anual —gracias a la cual constantemente se retira del mercado fuerza de trabajo y materiales productivos, pero no dinero, y constantemente se aporta a dicho mercado dinero suplementario— sólo repone el dinero desgastado durante el año; no hace, pues, más que mantener completa la masa dineraria social que existe de manera constante, aunque en porciones diversas, bajo las dos formas de tesoro y de dinero que se halla en la circulación.

Con arreglo a la ley de la circulación mercantil la masa dineraria debe ser igual a la que se requiere para la circulación más una cantidad de dinero que reviste la forma de tesoro, cantidad esta última que aumenta o disminuye según se contraiga o expanda la circulación, pero que sirve también, en especial, para la formación del fondo de reserva necesario constituido por medios de pago. Lo que se debe pagar en dinero —en la medida en que no se verifica una compensación de los pagos— es el valor de las mercancías. El hecho de que una parte de ese valor se componga de plusvalor, esto es, que nada haya costado al vendedor de las mercancías, no modifica ni en lo mínimo los términos del problema. Supongamos que todos los productores sean poseedores autónomos de sus medios de producción; la circulación, por tanto, tendrá lugar entre los propios productores directos. Si prescindimos de la parte constante de su capital, su plusproducto anual podría dividirse entonces, por analogía con el régimen capitalista, en dos partes: una, *a*, que se limita a reponer sus medios de subsistencia necesarios; la otra, *b*, que los productores consumen en parte bajo la forma de productos suntuarios y, en parte, dedican a ampliar la producción. De modo que *a* representa el capital variable, *b* el plusvalor. Pero esa subdivisión no ejercería influjo alguno sobre la magnitud de la masa dineraria requerida para la circulación de su producto global. Bajo condiciones en lo demás iguales el valor de la masa mercantil circulante sería el mismo, y por consiguiente también la masa dineraria que se requiere para ese

valor. Esos productores, asimismo, deberían disponer de las mismas reservas dinerarias —en caso de una división igual de los períodos de rotación—, esto es, la misma parte de su capital debería existir siempre bajo la forma dineraria, ya que ahora como antes, conforme al supuesto, su producción seguiría siendo producción de mercancías. La circunstancia, pues, de que una parte del valor mercantil se componga de plusvalor, no modifica absolutamente en nada la masa del dinero necesario para el funcionamiento del negocio.

Un adversario de Tooke —quien se atiene a la forma  $D - M - D'$ — le pregunta a éste cómo entonces el capitalista se las arregla para retirar constantemente de la circulación más dinero del que arrojó en ella. Entiéndase bien. No se trata aquí de la *formación* del plusvalor. Aunque todo el misterio estriba en esta formación, desde el punto de vista capitalista se la sobrentiende. La suma de valor utilizada no sería capital si no se enriqueciera con un plusvalor. Como según el supuesto lo es, el plusvalor se comprende de por sí.

La interrogante no es, pues: ¿de dónde proviene el plusvalor?, sino: ¿de dónde proviene el dinero para que aquél se convierta en éste?

Pero en la economía burguesa la existencia del plusvalor se comprende de suyo. No sólo se la supone, sino que con ella se supone también que una parte de la masa de mercancías volcada en la circulación se compone de plusproducto, o sea representa un valor que el capitalista no volcó con su capital en aquélla; se supone, pues, que el capitalista lanza a la circulación, con su producto, un excedente por encima de su capital y que retira de ella ese mismo excedente.

El capital mercantil que el capitalista vuelca en la circulación es de mayor valor (a qué se debe esto es algo que no se explica ni se comprende, pero *c'est un fait* [es un hecho] desde el punto de vista de dicha economía burguesa) que el capital productivo que retiró de aquélla bajo la forma de fuerza de trabajo más medios de producción. Bajo este supuesto, por consiguiente, resulta claro por qué no sólo el capitalista A, sino también B, C, D, etc., pueden retirar constantemente de la circulación, intercambiando su mercancía, más valor del que tiene su capital adelantado originariamente, al que siempre adelantan de nuevo. A, B,

C, D, etc., arrojan constantemente a la circulación un valor mercantil mayor —esta operación presenta tantas facetas como capitales autónomos hay en funcionamiento—, bajo la forma de capital mercantil que el que retiran de ella bajo la forma de capital productivo. Constantemente, pues, tienen que repartirse una suma de valor (esto es, cada uno, por su parte, debe retirar de la circulación un capital productivo) igual a la suma de valor de sus respectivos capitales productivos adelantados; y con igual constancia tienen que repartirse una suma de valor que, también multilateralmente, lanzan a la circulación bajo la forma mercantil, como excedente respectivo del valor mercantil por encima del valor de sus elementos de producción.

Pero el capital mercantil, antes de su reconversión en capital productivo y antes del gasto del plusvalor encerrado en él, debe convertirse en dinero. ¿De dónde proviene el dinero que se requiere para esa operación? Es éste un problema que a primera vista parece difícil, y que ni Tooke ni otros, hasta el momento, han sabido resolver.

Supongamos que el capital circulante de £ 500 adelantado bajo la forma de capital dinerario —sea cual fuere su período de rotación— constituya el capital circulante global de la sociedad, es decir, de la clase de los capitalistas. Digamos que el plusvalor es de £ 100. Ahora bien: ¿cómo la clase capitalista en su conjunto puede siempre retirar £ 600 de la circulación, cuando arroja siempre en ésta nada más que £ 500?

Una vez convertido en capital productivo el capital dinerario de £ 500, aquél se transforma dentro del proceso de producción en un valor mercantil de £ 600, y lo que se encuentra en circulación no es sólo un valor mercantil de £ 500, igual al capital dinerario adelantado originariamente, sino además un plusvalor de £ 100, recién producido.

Este plusvalor suplementario de £ 100 se vuelca a la circulación bajo la forma de mercancía. No caben dudas al respecto. Pero no es por medio de esa misma operación como se obtiene el dinero suplementario para la circulación de dicho valor mercantil suplementario.

No hay que eludir la dificultad por medio de capciosos subterfugios.

Por ejemplo: en lo que respecta al capital circulante constante, resulta evidente que no todos lo desembolsan al

mismo tiempo. Mientras que el capitalista A vende su mercancía —o sea que para él el capital adelantado adopta la forma dineraria—, para el comprador B, a la inversa, su capital existente bajo forma dineraria asume la forma de sus medios de producción, fabricados precisamente por A. Por el mismo acto gracias al cual A vuelve a conferir la forma dineraria a su capital mercantil producido, B hace que el suyo recupere la forma productiva, lo trasmuta de la forma dineraria en medios de producción y fuerza de trabajo; la misma suma de dinero funciona en el proceso bilateral como en cualquier compra simple M - D. Por otra parte, cuando A transforma de nuevo el dinero en medios de producción, le compra a C, y éste con el dinero así obtenido le paga a B, etc. De esta manera quedaría explicado el proceso. Pero:

El carácter capitalista del proceso de producción no modifica, en modo alguno, ninguna de las leyes enunciadas (libro I, capítulo III)<sup>a</sup> relativas a la cantidad de dinero circulante en la circulación mercantil.

En consecuencia, cuando se afirma que el capital circulante social que se debe adelantar en forma dineraria asciende a £ 500, ya se tiene en cuenta que ésta es por una parte la suma que hay que adelantar al mismo tiempo, y por otra parte, sin embargo, que esa suma pone en movimiento más capital productivo que £ 500, pues sirve alternativamente como fondo dinerario de diversos capitales productivos. Este modo de explicar las cosas, pues, presupone como ya existente el dinero cuya existencia debía explicar.

Se podría sostener, asimismo: el capitalista A produce artículos que el capitalista B consume individual, improduc-tivamente. El dinero de B, por consiguiente, realiza el capital mercantil de A, y de esta manera la misma sum<sup>a</sup> dineraria sirve para la realización del plusvalor de B y del capital constante circulante de A. Pero aquí se da por supuesta, de manera aun más directa, la solución del problema que había que resolver. A saber: ¿de dónde obtiene B el dinero para cubrir su rédito? ¿Cómo ha convertido él en dinero esa parte que constituye el plusvalor de su producto?

Podría decirse, asimismo, que la parte del capital variable circulante adelantada constantemente por A a sus

---

<sup>a</sup> Véase, en la presente edición, t. 1, vol. 1, pp. 143-151.

obreros, sin cesar refluye de la circulación a sus manos, y que sólo una fracción variable de aquella parte permanece siempre en ellas para el pago del salario. Entre el desembolso y el reflujo, no obstante, transcurre cierto tiempo, durante el cual el dinero gastado en salarios puede servir, entre otras cosas, para la realización de plusvalor. Pero sabemos, en primer término, que cuanto más prolongado sea ese tiempo, tanto mayor tendrá que ser también la magnitud del fondo dinerario que el capitalista A tiene que mantener siempre *in petto* [en reserva]. En segundo lugar, el obrero gasta el dinero, compra mercancías con él, y en consecuencia realiza *pro tanto* [en esa proporción] el plusvalor encerrado en dichas mercancías. Por consiguiente, el mismo dinero que se adelanta bajo la forma del capital variable también sirve *pro tanto* para realizar plusvalor. Sin profundizar más en este problema, baste señalar aquí que el consumo de toda la clase de los capitalistas y de las personas improductivas dependientes de ella se efectúa al mismo tiempo que el de la clase obrera; por ende, para gastar su plusvalor como rédito, los capitalistas tienen que volcar dinero en la circulación al mismo tiempo que los obreros vuelcan dinero en ella; para que los capitalistas puedan hacer eso, por consiguiente, es necesario retirar dinero de la circulación. La explicación que acabamos de dar no haría más que reducir la cantidad necesaria para ello, sin suprimirla.

Por último, se podría aducir lo siguiente: constantemente se arroja a la circulación, con motivo de la primera inversión de capital fijo, una gran cantidad de dinero que quien la puso en circulación sólo la retira de ésta paulatinamente, fracción a fracción, a lo largo de años. ¿No bastaría esta suma para convertir en dinero el plusvalor? A esto se debe responder que acaso en la suma de £ 500 (que incluye también el atesoramiento para el necesario fondo de reserva) ya está comprendido el empleo de esa suma como capital fijo, si no por quien la volcó en la circulación, por algún otro. Además, en el caso de la suma que se desembolsa para obtener los productos que sirvan como capital fijo, ya está supuesto que también se ha pagado el plusvalor encerrado en esas mercancías, y precisamente lo que se pregunta es de dónde proviene ese dinero.

Esta respuesta general ya está dada: cuando es necesario hacer circular una masa mercantil de  $x \times \text{£ } 1.000$ , el hecho de que el valor de esta masa mercantil contenga plusvalor o no, el que se la produzca o no de manera capitalista no modifica en nada la cantidad de la suma dineraria que se requiere para esa circulación. *El problema mismo no existe, por consiguiente.* Bajo condiciones ya dadas en los demás aspectos —velocidad de circulación del dinero, etc.— se requiere determinada suma dineraria para hacer circular el valor mercantil de  $x \times \text{£ } 1.000$ , completamente al margen de lo mucho o poco de ese valor que recaiga en el productor directo de esas mercancías. En la medida en que aquí existe un problema, coincide éste con el problema general: de dónde proviene la suma de dinero necesaria para la circulación de las mercancías en un país.

Con todo, no cabe duda de que desde el punto de vista de la producción capitalista, existe la *apariencia* de un problema especial. Aquí es el capitalista, en efecto, quien aparece como el punto de partida desde el cual se vuelca el dinero en la circulación. El dinero que el obrero gasta en el pago de sus medios de subsistencia existe con anterioridad como forma dineraria del capital variable y, por ende, en un principio el capitalista lo lanza a la circulación como medio que le sirve para comprar o pagar la fuerza de trabajo. Fuera de ello, el capitalista vuelca en la circulación el dinero que originariamente constituye para él la forma dineraria de su capital fijo y circulante constante; lo gasta como medio destinado a la compra o el pago de los medios de trabajo y materiales de producción. Pero más allá de esto, el capitalista ya no aparece como punto de partida de la masa dineraria que se encuentra en la circulación. Desde ahora, sin embargo, sólo existen dos puntos de arranque: el capitalista y el obrero. Todas las terceras categorías de personas, necesariamente, o reciben dinero de esas dos clases a cambio de prestaciones de servicios, o en la medida en que lo perciben sin contrapartida, son coposeedores del plusvalor bajo la forma de renta, interés, etc. El hecho de que el plusvalor no permanezca íntegramente en los bolsillos del capitalista industrial, sino que éste tenga que compartirlo con otras personas, nada tiene que ver con el problema que aquí nos ocupa. Lo que queremos saber es cómo convierte su plusvalor en plata,

no cómo reparte más tarde la plata obtenida en esa operación.<sup>[62]</sup> En nuestro caso, pues, es necesario considerar todavía al capitalista como poseedor único del plusvalor. Pero en lo que concierne al obrero, hemos dicho ya que sólo es un punto de partida secundario, y que el capitalista es el punto de partida primario del dinero volcado por el obrero en la circulación. El dinero adelantado primeramente como capital variable efectúa ya su segundo recorrido cuando el obrero lo gasta para pagar medios de subsistencia.

La clase de los capitalistas conforma, pues, el punto de partida único de la circulación dineraria. Cuando necesita £ 400 para el pago de medios de producción y £ 100 para pagar fuerza de trabajo, vuelca £ 500 en la circulación. Pero el plusvalor encerrado en el producto, si la tasa de plusvalor es de 100 %, es igual a un valor de £ 100. ¿Cómo puede extraer constantemente £ 600 de la circulación, si sólo vuelca constantemente £ 500 en ella? De la nada no sale nada. La clase de los capitalistas en su conjunto no puede extraer de la circulación lo que previamente no volcó en ella.

Aquí se prescinde de que la suma dineraria de £ 500<sup>a</sup> acaso sea suficiente, si los períodos de rotación son 10, para hacer circular medios de producción por un valor de £ 4.000 y trabajo cuyo valor sea de £ 1.000, y de que las restantes £ 100 pueden bastar asimismo para la circulación del plusvalor de £ 1.000. Esta relación entre la suma dineraria y el valor mercantil que dicha suma hace circular no afecta en nada los términos del problema. Éste permanece inalterado. Si las mismas piezas dinerarias no efectuaran diversos recorridos, habría que volcar £ 5.000 como capital en la circulación y se requerirían £ 1.000 para convertir el plusvalor en dinero. Lo que queremos saber es de dónde procede este último dinero, se trate de £ 1.000 o de £ 100. El caso es que hay un excedente por encima del capital dinerario lanzado a la circulación.

En realidad, por paradójico que parezca a primera vista, la propia clase de los capitalistas lanza a la circu-

---

<sup>a</sup> En la 1ª y 2ª ediciones, *Werke*, etc., “£ 400” en vez de “£ 500”. Cfr. aquí, p. 419: “Si, por ejemplo, un capital dinerario de £ 500 rota 10 veces por año bajo la forma de capital variable, es evidente que esa parte alícuota de la masa dineraria circulante hace circular una suma de valor 10 veces mayor, = £ 5.000.”

lación el dinero que sirve para realizar el plusvalor encerrado en las mercancías. Pero, *notabene* [adviértase]: lo vuelca en aquélla no como dinero adelantado, no como capital. Lo gasta como medio de compra para su consumo individual. No es adelantado por esa clase, pues, aunque ella sea el punto de partida de su circulación.

Consideremos el caso de un capitalista individual que inicia su negocio, por ejemplo un arrendatario. Durante el primer año adelanta un capital dinerario de, digamos, £ 5.000 en pago de medios de producción (£ 4.000) y de fuerza de trabajo (£ 1.000). Supongamos que la tasa del plusvalor es de 100 %; el plusvalor del que se apropia = £ 1.000. Las £ 5.000 mencionadas arriba comprenden todo el dinero que ese capitalista adelanta como capital dinerario. Pero el hombre también tiene que vivir, y no percibe dinero alguno hasta el término del año. Su consumo asciende a £ 1.000, supongamos. Debe poseerlas. Afirma, por cierto, que tiene que adelantarse esas £ 1.000 durante el primer año. Sin embargo ese adelanto —que aquí sólo tiene un sentido subjetivo— no significa otra cosa sino que el primer año tiene que cubrir su consumo individual con dinero de su propio bolsillo, y no con la producción gratuita de sus obreros. No adelanta ese dinero como capital. Lo gasta, se desprende de él pagándolo por un equivalente en medios de subsistencia, y consume dichos medios. Gasta ese valor en dinero, lo lanza a la circulación y lo retira de ésta bajo la forma de valores mercantiles. Consume estos valores mercantiles y cesa, por ende, de estar en cualquier relación con el valor de los mismos. El dinero con que lo paga existe como elemento del dinero circulante. Pero ha retirado de la circulación, bajo la forma de productos, el valor de ese dinero, y con los productos en los que existía se ha destruido también el valor de los mismos. Ha venido a parar en nada. Ahora bien, al término del año arroja a la circulación un valor mercantil de £ 6.000 y lo vende. Mediante esta operación, refluyen a sus manos: 1) su capital dinerario de £ 5.000; 2) el plusvalor, convertido en dinero, de £ 1.000. Ha adelantado £ 5.000 como capital, lanzándolas a la circulación, y retira de ella £ 6.000: £ 5.000 por el capital y £ 1.000 en concepto de plusvalor. Las últimas £ 1.000 se han realizado con el dinero que él mismo volcó en la circulación, pero no

como capitalista, sino como consumidor; que no adelantó, sino que gastó. Retornan a sus manos ahora como forma dineraria del plusvalor producido por él. Y de ahí en adelante esa operación se reitera anualmente. Pero a partir del segundo año las £ 1.000 que gasta son siempre la forma trasmutada, la forma dineraria del plusvalor que él ha producido. Las gasta anualmente y anualmente vuelven a sus manos.

Si su capital rota con más frecuencia durante el año, ello no modifica en nada los términos del problema, aunque sí la duración del lapso y por tanto la magnitud de la suma que tendría que lanzar a la circulación, por encima de su capital dinerario adelantado, con destino a su consumo individual.

El capitalista no vuelca ese dinero en la circulación como capital. Sin duda, forma parte del carácter del capitalista el que éste, hasta el reflujo del plusvalor, esté en condiciones de vivir de los recursos que se hallan en su poder.

Suponíamos en este caso que la suma dineraria que el capitalista lanza a la circulación, hasta el primer reflujo de su capital, para cubrir su consumo individual, era exactamente igual al plusvalor que ha producido y que por consiguiente debe convertir en dinero. Es ésta, evidentemente, en lo que respecta al capitalista individual, una suposición arbitraria. Pero es forzoso que sea correcta para la clase de los capitalistas en su conjunto, cuando se da por supuesta la reproducción simple. Se limita a expresar lo que denota esta última suposición, a saber, que todo el plusvalor —pero sólo éste, es decir, ninguna fracción de las existencias iniciales de capital— se consume improductivamente.

Se supuso más arriba que la producción global de metales preciosos (que fijamos en £ 500) sólo bastaba para reponer el desgaste del dinero.

Los capitalistas productores de oro poseen su producto íntegro en oro, tanto la parte del mismo que repone el capital constante como la que repone el capital variable y la consistente en plusvalor. Una parte del plusvalor social, pues, se compone de oro, no de producto que sólo dentro de la circulación se transforma en oro. Desde un primer momento se compone de oro y se lo arroja a la circulación para de ella retirar productos. Lo mismo rige aquí

para el salario, el capital variable y la reposición del capital constante adelantado. Por consiguiente, si una parte de la clase de los capitalistas vuelca en la circulación un valor mercantil mayor (mayor en el plusvalor) que el capital dinerario adelantado por ellos, otra parte de los capitalistas lanzará a la circulación un valor dinerario mayor (mayor en el plusvalor) que el valor mercantil que constantemente retiran de la circulación para producir oro. Si una parte de los capitalistas succiona constantemente de la circulación más dinero que el que aportó a ésta, el sector de los que producen oro constantemente vuelca en ella más dinero que el que retiran de ella bajo la forma de medios de producción.

Aun cuando una parte de ese producto de £ 500 en oro es plusvalor de los productores de dicho metal, la suma total sólo está destinada, no obstante, a reponer el dinero necesario para la circulación de las mercancías; qué porción de esa suma convierta en dinero el plusvalor de las mercancías y qué porción haga otro tanto con sus demás componentes de valor, es algo que aquí resulta indiferente.

Si la producción áurea se transfiere del país en cuestión a otros países, ello no modifica absolutamente en nada los términos del problema. Una parte de la fuerza de trabajo social y de los medios de producción sociales en el país A está transformada en un producto, por ejemplo en lienzo por un valor de £ 500, que se exporta al país B para comprar oro allí. El capital productivo así utilizado en el país A está tan lejos de lanzar mercancías —por oposición al dinero— en el mercado del país A, como si se lo hubiera utilizado directamente en la producción de oro. Ese producto de A se representa en £ 500 en oro y sólo como dinero ingresa en la circulación del país A. La parte del plusvalor social contenida en ese producto existe directamente en dinero, y para el país A nunca existe de otra manera que bajo la forma de dinero. Aunque para los capitalistas que producen el oro sólo una parte del producto representa plusvalor —la otra representa la reposición del capital—, el problema de qué parte de ese oro —exceptuado el capital constante circulante— repone capital variable y qué parte representa plusvalor, depende de manera exclusiva, por el contrario, de las proporciones que el salario y el plusvalor, respectiva-

mente, representen del valor de las mercancías en circulación. La parte constituida por el plusvalor se distribuye entre los diversos miembros de la clase capitalista. Aunque constantemente gasten esa parte para su consumo individual y la vuelvan a percibir con la venta del nuevo producto —precisamente esa compra y venta hace circular entre ellos mismos, en general, sólo el dinero necesario para la realización del plusvalor—, sin embargo una parte del plusvalor social, aunque en proporciones variables, se encuentra bajo la forma de dinero en los bolsillos de los capitalistas, exactamente como una porción del salario, por lo menos durante parte de la semana, se mantiene bajo la forma de dinero en los bolsillos de los obreros. Y esa parte no está limitada por la parte del producto áureo<sup>a</sup> que constituye originariamente el plusvalor de los capitalistas productores de oro, sino, como hemos dicho, por la proporción en que el producto de £ 500 mencionado arriba se distribuye en definitiva entre capitalistas y obreros y por la proporción en que el valor<sup>b</sup> mercantil que es necesario hacer circular se compone de plusvalor y de las demás partes constitutivas del valor.

Con todo, la parte del plusvalor que no existe en otras mercancías, sino al lado de esas otras mercancías, bajo la forma de dinero, sólo se compone de una parte del oro producido anualmente en la medida en que una parte de la producción áurea anual circule para la realización del plusvalor. La otra parte del dinero, la que en porciones variables se encuentra continuamente, como forma dineraria de su plusvalor, en manos de la clase de los capitalistas, no es un elemento del oro producido durante el año, sino de las masas dinerarias acumuladas previamente en el país.

Conforme a nuestro supuesto, la producción áurea anual —£ 500— sólo alcanza exactamente para reponer el dinero desgastado cada año. Por consiguiente, si sólo tomamos en consideración esas £ 500 y hacemos caso omiso de la parte de la masa mercantil producida anualmente, para cuya circulación sirve el dinero acumulado

---

<sup>a</sup> En la 1ª y 2ª ediciones, “dinerario” en vez de “áureo”; modificado según el original preparado por Engels para la imprenta.

<sup>b</sup> En la 1ª y 2ª ediciones, “acopio” en vez de “valor”; corregido según el original preparado por Engels para la imprenta.

con anterioridad, el plusvalor producido en forma mercantil encontrará dinero para realizarse en la circulación debido a que, por la otra parte, cada año se produce plusvalor bajo la forma de oro. Lo mismo es válido para las otras partes del producto áureo de £ 500 que reponen el capital dinerario adelantado.

Corresponde observar aquí dos cosas.

En primer término: el plusvalor gastado en dinero por los capitalistas, al igual que el capital variable y el resto del capital productivo que adelantan en dinero, es en realidad producto de los obreros, a saber, el producto de los obreros ocupados en la producción de oro. Producen por vez primera tanto la parte del producto áureo que se les "adelanta" en calidad de salario, como la parte de ese producto en que se representa de manera directa el plusvalor de los productores capitalistas de oro. En lo que respecta, por último, a la parte del producto áureo que se limita a reponer el valor constante de capital adelantado para su producción, si dicha fracción reaparece en la forma áurea<sup>a</sup> (y, en general, en un producto) ello se debe únicamente al trabajo anual de los obreros. Cuando se inició el negocio, los capitalistas desembolsaron originariamente esa parte en dinero, el cual no era recién producido, sino que formaba parte de la masa dineraria social circulante. Por el contrario, en la medida en que se la repone por producto nuevo, oro suplementario, es el producto anual del obrero. El adelanto efectuado por el capitalista sólo aparece aquí, asimismo, como una forma que deriva del hecho de que el obrero ni es poseedor de sus propios medios de producción ni dispone, en el curso de la producción, de los medios de subsistencia producidos por otros obreros.

Pero en segundo lugar, en lo que concierne a la suma dineraria que existe al margen de esa reposición anual de £ 500 y que en parte reviste la forma de tesoro, en parte la de dinero circulante, las cosas tienen que darse —esto es, tienen que haberse dado en un origen— tal como siguen dándose ahora, cada año, con esas £ 500. Volveremos sobre el particular al final de este apartado. Formularemos antes algunas observaciones más.

---

<sup>a</sup> En la 1ª y 2ª ediciones, "dineraria" en vez de "áurea"; modificado según el original preparado por Engels para la imprenta.

Cuando examinamos la rotación vimos que, bajo circunstancias en lo demás iguales, con el cambio en la magnitud de los períodos de rotación varían las masas de capital dinerario que se requieren para efectuar la producción en la misma escala. La elasticidad de la circulación dineraria, por ende, debe ser lo bastante grande como para acomodarse a estas expansiones y contracciones alternadas.

Si suponemos, asimismo, que las otras circunstancias en lo demás no varían —se mantienen inalteradas, igualmente, la magnitud, intensidad y productividad de la jornada laboral—, pero *se altera la división del producto de valor* entre el salario y el plusvalor, de tal suerte que aumente el primero y se reduzca el segundo, o viceversa, no por ello se verá afectada la masa del dinero circulante. Esa variación puede darse sin expansión o contracción alguna de la masa dineraria que se encuentra en la circulación. Consideremos, ante todo, el caso en que el salario aumente de manera general y por consiguiente —bajo las condiciones supuestas— la tasa de plusvalor experimente una baja general, sin que se registre además —siempre de acuerdo con lo que habíamos supuesto— ninguna variación en el valor de la masa mercantil circulante. No cabe duda de que en este caso se acrecienta el capital dinerario que es necesario adelantar como capital variable, o sea la masa de dinero que presta servicios en esta función. Pero exactamente en la medida en que aumente la masa dineraria requerida para desempeñar la función de capital variable, disminuirá el plusvalor, y por consiguiente también la masa dineraria requerida para su realización. La suma de la masa dineraria que se requiere para la realización del valor mercantil se verá tan poco afectada por ello como ese valor mercantil mismo. El precio de costo de la mercancía aumenta para el capitalista individual, pero su precio de producción social se mantiene incambiado. Lo que varía es la proporción en que el precio de producción de las mercancías, prescindiendo de la parte constante de valor, se divide entre salario y ganancia.

Pero, se dice, un mayor desembolso de capital dinerario variable (se supone, naturalmente, que no varía el valor del dinero) significa que hay una masa mayor de medios dinerarios en las manos de los obreros. De

esto se deriva una mayor demanda de mercancías por parte de aquéllos. Una consecuencia ulterior es que los precios de las mercancías suben. O bien se sostiene: si aumenta el salario, los capitalistas aumentan los precios de su mercancía. En ambos casos la suba general de los salarios trae aparejado el aumento general de los precios mercantiles. Por consiguiente, se requiere una masa dineraria mayor para hacer que las mercancías circulen, se explique de un modo o de otro el aumento de los precios.

Respuesta a la primera formulación: a causa del salario creciente, en efecto, crecerá la demanda de los obreros por medios de subsistencia necesarios. En menor grado aumentará su demanda de artículos suntuarios, o se creará una demanda por artículos que antes no figuraban en el dominio de su consumo. La demanda súbita y en mayor escala de medios de subsistencia necesarios hará que, por el momento, aumenten incondicionalmente sus precios. Consecuencia de ello: una parte mayor de capital social se destinará a la producción de medios de subsistencia necesarios, una parte menor a la de artículos suntuarios, ya que los precios de éstos bajarán a consecuencia de la disminución del plusvalor y, por consiguiente, de una menor demanda de los capitalistas por dichos artículos. Por el contrario, en la medida en que los obreros mismos adquieran artículos de lujo, el alza de sus salarios —dentro de esa medida— no generará un aumento en los precios de los medios de subsistencia necesarios, sino que se limitará a desplazar compradores de artículos suntuarios. Más mercancías de lujo que hasta el presente ingresan en el consumo de los obreros, y menos, proporcionalmente, en el consumo de los capitalistas. *Voilà tout* [eso es todo]. Luego de algunas oscilaciones, circula una masa mercantil cuyo valor es el mismo que antes. Y en lo que respecta a las oscilaciones momentáneas, las mismas no tendrán otro resultado que lanzar a la órbita de la circulación interna capital dinerario inactivo que hasta ahora buscaba ocupación en operaciones bursátiles especulativas o en el extranjero.

Respuesta a la segunda formulación: si los productores capitalistas pudieran subir a su antojo los precios de sus mercancías, podrían hacerlo y lo harían sin que aumentarían los salarios. Los salarios nunca aumentarían cuando bajan los precios de las mercancías. La clase de los capi-

talistas no se opondría nunca a los *trade-unions*, ya que siempre y en todas las circunstancias podría hacer lo que ahora, en efecto, hace excepcionalmente bajo determinadas circunstancias particulares, locales por así decirlo: a saber, aprovechar todo aumento del salario para aumentar los precios de las mercancías en un grado mucho mayor, embolsándose por tanto mayores ganancias.

La afirmación de que los capitalistas pueden aumentar los precios de los artículos suntuarios por decrecer la demanda respectiva (a causa de una menor demanda de los capitalistas, cuyos medios de compra destinados a ese efecto han mermado) constituiría una aplicación originalísima de la ley de la oferta y la demanda. En la medida en que no se opere aquí un mero desplazamiento de compradores, obreros en vez de capitalistas —y en la medida en que se verifique ese desplazamiento la demanda de los obreros no ocasionará un aumento en los precios de los medios de subsistencia necesarios, ya que la parte del aumento salarial que los obreros gasten en artículos de lujo no la podrán gastar en medios de subsistencia necesarios—, los precios de los artículos suntuarios bajarán debido a la menor demanda. A consecuencia de ello se retirará capital de la producción de estos artículos hasta que su oferta se reduzca a la medida que corresponde a su papel modificado en el proceso social de producción. Al reducirse así su producción, subirán nuevamente los precios al nivel normal, siempre que el valor no se modifique por otras causas. Mientras se opera esta contracción o proceso compensador, a la producción de medios de subsistencia afluye constantemente —por haber aumentado sus precios— tanto capital como el que se retiró del otro ramo de la producción, hasta que la demanda quede satisfecha. Reaparecerá así el equilibrio, y el término de todo el proceso será que el capital social, y por consiguiente también el capital dinerario, quedará distribuido en una proporción modificada entre la producción de medios de subsistencia necesarios y la de artículos suntuarios.

Toda esta objeción no es más que un espantajo agitado por los capitalistas y sus sicofantes económicos.

Los hechos que suministran el pretexto para agitar ese espantajo son de tres tipos.

1) Según una ley general de la circulación dineraria, si todas las demás circunstancias no varían, cuando aumenta la suma de precios de las mercancías circulantes aumenta la masa del dinero circulante, ya sea que ese aumento de la suma de precios afecte a la misma masa mercantil o a una acrecentada. Ahora bien, se confunde el efecto con la causa. El salario aumenta (aunque raras veces y sólo por excepción proporcionalmente) con el aumento en el precio de los medios de subsistencia necesarios. Su aumento es consecuencia, no causa del aumento en los precios mercantiles.

2) Cuando se produce un aumento parcial o local de los salarios —esto es, un alza que sólo comprende algunos ramos de la producción— puede resultar de esto un aumento de precios local en los productos de esos ramos. Pero incluso ello depende de muchas circunstancias. Por ejemplo, que el salario no hubiera sido abatido a un nivel anormalmente bajo y que por consiguiente la tasa de ganancia no fuera anormalmente alta; que el mercado para esos productos no se estreche a consecuencia del aumento de precios (y por ende que para dicho aumento no haya sido necesaria una contracción previa en el suministro de esas mercancías), etc.

3) En caso de aumento general de los salarios aumenta el precio de las mercancías producidas en ramos de la industria donde predomina el capital variable, pero disminuye en aquellos en los que prevalece el capital constante o el fijo.

Al examinar la circulación mercantil simple (libro I, capítulo III, 2)<sup>a</sup> se demostró que aunque en el marco de la circulación de cada cantidad determinada de mercancías su forma dineraria sólo es evanescente, el dinero que en la metamorfosis de una mercancía desaparece de las manos de uno ocupa necesariamente su lugar en las de otro; por consiguiente, que no sólo en primera instancia las mercancías se intercambian o se reponen unas a otras omnilateralmente, sino que también esa reposición se ve mediada y acompañada por una precipitación omnilateral de dinero. “El remplazo de una mercancía por otra deja siempre la mercancía dineraria en manos de un tercero. La

---

<sup>a</sup> Véase, en la presente edición, t. I, vol. 1, p. 127 y ss.

circulación constantemente exuda dinero.” (Libro 1, p. 92).<sup>a</sup> Este mismo e idéntico hecho se expresa, sobre la base de la producción mercantil capitalista, en que constantemente una parte del capital existe bajo la forma de capital dinerario y constantemente una parte del plusvalor se encuentra bajo la forma dineraria, asimismo, en las manos de su poseedor.

Prescindiendo de esto, el *ciclo del dinero* —es decir, el *reflujo* del dinero a su punto de partida— en la medida en que constituye una fase de la rotación del capital, es un fenómeno completamente diferente del *curso del dinero* e incluso contrapuesto a éste,<sup>33</sup> que expresa el constante *alejamiento* del dinero —al pasar por una serie de manos— con respecto a su punto de partida. (Libro 1, p. 94.)<sup>c</sup> Sin embargo, una rotación acelerada implica *eo ipso* [por eso mismo] un curso acelerado.<sup>[63]</sup>

Examinemos, en primer término, lo que se refiere al capital variable: si, por ejemplo, un capital dinerario de £ 500 rota 10 veces por año bajo la forma de capital variable, es evidente que esa parte alícuota de la masa dineraria circulante hace circular una suma de valor 10 veces mayor, = £ 5.000. Circula 10 veces por año entre el capitalista y el obrero. A éste se le paga y él paga 10

<sup>33</sup> Si bien los fisiócratas aún confunden ambos fenómenos, son sin embargo los primeros en llamar la atención sobre el reflujo del dinero a su punto de partida como forma esencial de la circulación del capital, en ponerlo de relieve como forma de la circulación mediadora de la reproducción. “Echad una mirada al *Tableau économique*; veréis que la clase productiva proporciona el dinero con el cual las otras clases acuden a comprarle productos, y que le devuelven ese dinero al volver a hacerle el año siguiente las mismas compras... No veis aquí otro ciclo, pues, que el del gasto seguido por la reproducción, y de la reproducción seguida por el gasto, ciclo que recorre la circulación dineraria que mide el gasto y la reproducción.” (Quesnay, *Dialogues sur le commerce et sur les travaux des artisans*,<sup>b</sup> en Daire, *Physiocrates*, 1, pp. 208, 209.) “Es a ese adelanto y ese reingreso continuo de los capitales a lo que se debe llamar la circulación del dinero, esa circulación útil y fecunda que anima todos los trabajos de la sociedad, que mantiene el movimiento y la vida en el cuerpo político y que con toda razón se ha comparado a la circulación de la sangre en el cuerpo animal.” (Turgot, *Réflexions...*, *Œuvres*, éd. Daire, 1, p. 45.)

<sup>a</sup> Véase, en la presente edición, t. 1, vol. 1, p. 137.

<sup>b</sup> En la 1ª y 2ª ediciones, “*Problèmes économiques*” en vez de “*Dialogues*”, etc.

<sup>c</sup> Véase el t. 1, vol 1, pp. 139-140 de la presente edición.

veces por año con la misma parte alícuota de la masa dineraria circulante. Si ese capital variable, manteniéndose incambiada la escala de la producción, rotara una vez por año, sólo se efectuaría una única circulación de £ 5.000.

Supongamos, además, que la parte constante del capital circulante sea de £ 1.000. Si el capital rota 10 veces, el capitalista venderá 10 veces por año su mercancía, y por tanto también la parte circulante constante de su valor. La misma parte alícuota de la masa dineraria circulante (= £ 1.000) pasa 10 veces por año de las manos de sus poseedores a las del capitalista. Se trata de 10 cambios de ubicación de ese dinero, de unas manos a otras. En segundo lugar: el capitalista compra 10 veces por año medios de producción; son otras 10 circulaciones del dinero de unas manos a otras. Con dinero por un importe de £ 1.000 el capitalista industrial ha vendido mercancías por £ 10.000 y, a su vez, adquirido mercancías por £ 10.000. Gracias a que han circulado 20 veces, las £ 1.000 en dinero han hecho circular un acopio mercantil de £ 20.000.

Finalmente, en caso de rotación acelerada también la parte de dinero que realiza el plusvalor circula con mayor celeridad.

La inversa, en cambio, no se da: una circulación dineraria más rápida no implica necesariamente una rotación de capital y por tanto una rotación dineraria más rápida, esto es, no implica de manera forzosa que se abrevie y se renueve más rápidamente el proceso de reproducción.

La circulación dineraria más rápida tiene siempre lugar cuando una masa mayor de transacciones se efectúa con la misma masa de dinero. Esto también puede ocurrir, siendo iguales los períodos de reproducción del capital, a causa de que se hayan modificado las técnicas para la circulación del dinero. A más de ello: la masa de transacciones en las que circula dinero puede aumentar sin que esto exprese un intercambio mercantil real (operaciones bursátiles a término, etc.). Por otra parte, ciertas circulaciones del dinero pueden desaparecer por entero. Por ejemplo, donde el agricultor mismo es terrateniente, no se produce ninguna circulación de dinero entre el arrendatario y el propietario de la tierra; donde el capitalista industrial mismo es propietario del capital, no se da ninguna circulación entre él y el mutuante.

En lo que respecta a la formación originaria de un tesoro de dinero en un país, así como su apropiación por unos pocos individuos, es innecesario que nos extendamos sobre el punto.

El modo capitalista de producción —así como su base es el trabajo asalariado, también lo es el pago del obrero en dinero y en general la transformación de las prestaciones *in natura* en prestaciones dinerarias— sólo puede desarrollarse en escala relativamente importante y alcanzar un desenvolvimiento más pleno y profundo si en el país existe una masa dineraria suficiente para la circulación y para el atesoramiento (fondo de reserva, etc.) condicionado por ésta. Es éste el supuesto histórico, aunque las cosas no deben entenderse como si primero se formara una masa atesorada suficiente y luego comenzara la producción capitalista; lejos de ello, ésta se desarrolla al mismo tiempo que el desarrollo de sus condiciones, y una de esas condiciones es un aporte adecuado de metales preciosos. De ahí que el aumento en el suministro de los metales preciosos a partir del siglo XVI constituya un factor esencial en la historia del desarrollo de la producción capitalista. Pero en la medida en que se trata del necesario suministro ulterior de material dinerario sobre la base del modo capitalista de producción, veremos que por una parte se lanza plusvalor a la circulación en el producto, sin el dinero necesario para su realización, y por otra parte plusvalor en oro sin una transformación previa de producto en dinero.

Las mercancías suplementarias que tienen que transformarse en dinero, encuentran preexistente la suma necesaria de dinero debido a que, por la otra parte, no el intercambio, sino la producción misma vuelca en la circulación oro suplementario (y plata) que debe transformarse en mercancías.

## II. Acumulación y reproducción ampliada<sup>a</sup>

Cuando la acumulación se efectúa bajo la forma de reproducción en escala ampliada, es evidente que la mis-

---

<sup>a</sup> Subtítulo de Engels (R 720/2).

ma no plantea un problema nuevo con respecto a la circulación dineraria.

En primer término, el capital dinerario adicional requerido para la función del capital productivo creciente, lo proporciona la parte del plusvalor realizado que los capitalistas vuelcan en la circulación como capital dinerario, y no como forma dineraria del rédito. El dinero está ya en las manos de los capitalistas. Sólo que su aplicación es diferente.

Sin embargo, debido al capital productivo suplementario se lanza a la circulación una masa mercantil adicional, como producto suyo. Junto a esta masa mercantil suplementaria se vuelca en aquélla, al mismo tiempo, una parte del dinero adicional necesario para la realización de dicha masa, o sea, en la medida en que el valor de ésta es igual al valor del capital productivo consumido para producirla. Esa masa dineraria adicional se adelanta, precisamente, como capital dinerario adicional y por ende refluye a las manos del capitalista a través de la rotación de su capital. Se plantea aquí la misma interrogante que enfrentamos más arriba. ¿De dónde proviene el dinero suplementario para realizar el plusvalor adicional existente ahora bajo la forma mercantil?

La respuesta general es, una vez más, la misma. La suma de precios de la masa mercantil circulante no ha aumentado porque hayan subido los precios de una masa mercantil dada, sino porque la masa de las mercancías actualmente circulantes es mayor que la de las mercancías que circulaban antes, sin que este hecho se vea compensado por una baja de los precios. El dinero suplementario que se requiere para la circulación de esta masa mercantil mayor y de valor superior debe obtenerse o economizando en más alto grado la masa dineraria circulante —ora compensando los pagos, etc., ora recurriendo a medios que aceleren la circulación de las mismas piezas dinerarias— o bien haciendo pasar el dinero de la forma tesáurica a la forma circulante. Esto último no sólo implica que capital dinerario en barbecho entre en funciones como medio de compra o medio de pago, o también que el capital dinerario que funciona ya como fondo de reserva, mientras desempeña para su propietario dicha función circule activamente para la sociedad (como ocurre con los depósitos bancarios, constantemente utilizados para préstamos), o

sea que lleve a cabo una doble función, sino además que se economicen los fondos monetarios<sup>[64]</sup> de reserva estancados.

“Para que el dinero fluya constantemente como moneda, la moneda constantemente tiene que condensarse en dinero. La circulación constante de la moneda está condicionada por su constante estancamiento en porciones mayores o menores, en fondos de reserva monetaria que surgen en todas partes dentro de la circulación y al mismo tiempo la condicionan, fondos cuya formación, distribución, disolución y reconstitución se alternan siempre, cuya existencia constantemente se eclipsa y cuyo eclipse existe constantemente. Adam Smith ha expresado esa transformación incesante de la moneda en dinero y del dinero en moneda afirmando que todo poseedor de mercancías, además de la mercancía particular que vende, debe tener siempre en reserva cierta suma de la mercancía general con la que compra. Vimos que en la circulación M - D - M, el segundo miembro, D - M, se fragmenta siempre en una serie de compras que no se llevan a cabo de una vez, sino sucesivamente, en el tiempo, de tal manera que una porción de D circula como moneda, mientras que la otra reposa como dinero. El dinero, aquí, no es en realidad más que moneda en suspenso, y los diversos componentes de la masa monetaria circulante aparecen siempre, alternativamente, ora en una forma, ora en la otra. Esta primera transformación del medio de circulación en dinero representa, por consiguiente, un momento exclusivamente técnico de la circulación dineraria.” (Karl Marx, *Zur Kritik der politischen Ökonomie*, 1859, pp. 105, 106. “Moneda”, en oposición a dinero, se utiliza aquí para designar el dinero en su función de mero medio de circulación por oposición a sus funciones restantes.)

En la medida en que todos estos medios no resultan suficientes, debe verificarse una producción suplementaria de oro o, lo que desemboca en el mismo resultado, una parte del producto suplementario debe intercambiarse directa o indirectamente por oro, el producto de los países productores de metales preciosos.

**La suma total de la fuerza de trabajo y de los medios de producción social que se gastan en la producción anual de oro y plata como instrumentos de la circulación, constituye una gravosa partida de los *faux frais* [gastos varios]**

del modo capitalista de producción, y en general del modo de producción fundado en la producción de mercancías. Sustraer al usufructo social una suma correspondiente de medios potencialmente suplementarios de la producción y el consumo, esto es, de la riqueza real. En la medida en que —con una escala dada e invariable de la producción o un grado determinado de su expansión— se reducen los costos de esa onerosa maquinaria de circulación, en esa misma medida se acrecienta la fuerza productiva del trabajo social. En la medida, pues, en que los expedientes desarrollados con el sistema crediticio surten ese efecto, los mismos acrecientan directamente la riqueza capitalista, ya sea porque gracias a ellos gran parte del proceso social de producción y de trabajo se lleva a cabo sin ninguna intervención de dinero real, ya sea porque por su intermedio se eleva la capacidad funcional de la masa dineraria efectivamente operante.

De esta manera queda resuelto el absurdo problema de si la producción capitalista, en su escala actual, sería posible si no existiera el sistema crediticio (incluso considerando únicamente desde *este* punto de vista); es decir, si sería posible sólo con la circulación metálica. Es evidente que no sería posible. Encontraría barreras, antes bien, en el volumen de la producción de metales preciosos. Por lo demás, no hay que forjarse ideas místicas acerca de la fuerza productiva del sistema crediticio, en la medida en que pone capital dinerario a disposición de los interesados que moviliza. Pero no es éste el lugar adecuado para seguir desarrollando este punto.

Hemos de considerar ahora el caso en que no se verifica una acumulación real, esto es, no se amplía de manera directa la escala de la producción, sino que una parte del plusvalor realizado se acumula como fondo dinerario de reserva, para un período mayor o menor, con vistas a su transformación ulterior en capital productivo.

En la medida en que el dinero así acumulado es suplementario, las cosas se comprenden de por sí. No puede ser sino parte del oro adicional importado de los países que producen el metal. Corresponde observar aquí que el producto nacional a cambio del cual se introduce ese oro, no existe ya en el país. Ha sido entregado en el extranjero a cambio del oro.

Si se supone, por el contrario, que existe en el país la misma masa dineraria que antes, significa esto que el dinero acumulado y que está acumulándose procede de la circulación; sólo su función se ha transformado. De dinero circulante se ha transformado en capital dinerario latente, de formación paulatina.

El dinero que aquí se acumula es la forma dineraria de mercancías vendidas, y precisamente de la parte del valor de éstas que para su poseedor representa plusvalor. (Se da por supuesto aquí que el sistema crediticio no existe.) El capitalista que acumula este dinero ha vendido *pro tanto* [en esa proporción], sin comprar.

Si se presenta este proceso de manera parcial, nada hay que explicar acerca de él. Una parte de los capitalistas retiene una parte del dinero percibido por la venta de su producto, sin retirar del mercado, a cambio, ningún producto. Otra parte, por el contrario, transforma íntegramente su dinero en producto, excepto el capital dinerario siempre recurrente que se requiere para llevar a cabo la producción. Una parte del producto lanzado al mercado como portador de plusvalor se compone de medios de producción o de los elementos reales del capital variable, o sea de medios de subsistencia necesarios. Puede, por ende, servir de inmediato para ampliar la producción. Porque el supuesto en modo alguno es que una parte de los capitalistas acumula capital dinerario, mientras que la otra consume íntegramente su plusvalor, sino tan sólo que una parte efectúa su acumulación en forma dineraria, forma capital dinerario latente, mientras que la otra acumula realmente, esto es, amplía la escala de la producción, expande realmente su capital productivo. La masa dineraria existente sigue bastando para las necesidades de la circulación, incluso cuando alternativamente una parte de los capitalistas acumula dinero mientras que la otra amplía la escala de la producción, y a la inversa. La acumulación dineraria en una de las partes también puede llevarse a cabo, por lo demás, sin dinero contante y sonante, mediante la mera acumulación de obligaciones.

**Pero la dificultad nos sale al paso cuando no damos por supuesta la acumulación parcial de capital dinerario en la clase capitalista, sino la general. Fuera de esta clase no existe, conforme a nuestro supuesto —dominación general y excluyente de la producción capitalista— abso-**

lutamente ninguna otra clase que la clase obrera. Todo lo que compra esta última clase es igual al total de su salario, igual al total del capital variable adelantado por la clase de los capitalistas en su conjunto. Ese dinero refluye a la última mediante la venta de su producto a la clase obrera. El capital variable de los capitalistas reasume así su forma dineraria. Supongamos que la suma del capital variable sea  $= x \times \text{£ } 100$ , esto es, la suma no del capital variable adelantado en el año, sino del utilizado en ese lapso; el hecho de que sea poco o mucho el dinero, según la velocidad de rotación, que se requirió para desembolsar ese valor variable de capital durante el año, es algo que en nada modifica los términos del problema que ahora se nos plantea. Con esas  $x \times \text{£ } 100$  de capital la clase de los capitalistas compra cierta masa de fuerza de trabajo, o paga salarios a cierto número de obreros: primera transacción. Con la misma suma los obreros compran una cantidad de mercancías a los capitalistas, y con ello la suma de  $x \times \text{£ } 100$  retorna a las manos de estos últimos: segunda transacción. Y esto se repite constantemente. La suma de  $x \times \text{£ } 100$ , por consiguiente, nunca habilitará a la clase obrera a comprar la parte del producto en que se representa el capital constante, para no hablar de la parte en que se representa el plusvalor de la clase de los capitalistas. Con las  $x \times \text{£ } 100$  los obreros nunca pueden comprar algo más que una parte de valor del producto social, una parte igual a la porción de valor en que se representa el valor del capital variable adelantado.

Prescindiendo del caso en que esta acumulación dineraria multilateral no expresa otra cosa que la distribución del metal precioso suplementario importado, en la proporción que sea, entre los diversos capitalistas individuales, ¿cómo hace, pues, la clase de los capitalistas en su conjunto para acumular dinero?

Sería necesario que todos vendieran una parte de su producto sin comprar a su vez. El hecho de que todos posean determinado fondo de dinero que lanzan como medio de circulación a ésta para su consumo y una de cuyas partes refluye de la circulación a cada uno, es algo desprovisto de todo carácter misterioso. Pero ese fondo dinerario existe precisamente, entonces, como fondo de circulación, gracias a la conversión del plusvalor en dinero, pero de manera alguna como capital dinerario latente.

Si se consideran las cosas tal como se verifican en la realidad, el capital dinerario latente, acumulado para su uso ulterior, se compone de:

1) Depósitos bancarios; la suma dineraria de la que en realidad disponen los bancos es, en proporción, pequeña. El capital dinerario aquí sólo está acumulado nominalmente. Lo que en realidad se acumula son obligaciones dinerarias, las que sólo se pueden convertir en dinero (en la medida en que alguna vez llegan a convertirse en tal) cuando se produce un equilibrio entre el dinero cuya devolución se exige y los depósitos. La suma que como dinero se halla en poder del banco es pequeña en términos relativos.

2) Títulos públicos. Estos de ningún modo son capital, sino meras obligaciones sobre el producto anual de la nación.

3) Acciones. En la medida en que no representan una maniobra fraudulenta, son títulos de propiedad sobre un capital real perteneciente a una corporación y asignaciones sobre el plusvalor que dicho capital rinde anualmente.

En todos estos casos no existe acumulación alguna de dinero: lo que por un lado aparece como acumulación de capital dinerario, del otro se presenta como gasto constante y real de dinero. Que el dinero lo gaste la persona a quien pertenece u otros, sus deudores, no modifica en nada los términos del problema.

Sobre la base de la producción capitalista el atesoramiento en cuanto tal nunca es objetivo, sino resultado ora de una paralización de la circulación —cuando masas de dinero mayores de lo habitual adoptan la forma de tesoro— ora de acumulaciones condicionadas por la rotación, o bien, por último, el tesoro sólo es formación de capital dinerario que aunque por el momento se encuentre en forma latente, está destinado a funcionar como capital productivo.

Por un lado, pues, se retira de la circulación una parte del plusvalor realizado en dinero y se acumula como tesoro, pero al mismo tiempo y de manera constante se transforma otra parte del plusvalor en capital productivo. **Salvo la distribución de metal precioso suplementario entre la clase de los capitalistas, la acumulación en forma dineraria nunca se efectúa simultáneamente en todos los puntos.**

Lo que se aplica a la parte del producto anual que representa plusvalor en forma mercantil, se aplica también, exactamente de la misma manera, a la otra parte del producto anual. Para su circulación se requiere cierta suma dineraria. Esta suma de dinero pertenece a la clase de los capitalistas a igual título que la masa mercantil producida anualmente y que representa el plusvalor. En un principio, esa clase misma la vuelca en la circulación. Se distribuye siempre de nuevo entre sus integrantes por medio de la propia circulación. Como en el caso de la circulación monetaria en general, una parte de esa masa se estanca constantemente en puntos variables, mientras que otra parte circula sin cesar. Tanto da que una parte de esa acumulación sea intencional, que se efectúe para formar capital dinerario.

Pasamos aquí por alto las aventuras de la circulación, en las cuales un capitalista le arrebató a otro una fracción de plusvalor, e incluso de capital, con lo cual se efectúan una acumulación y centralización unilaterales tanto de capital dinerario como de capital productivo. Puede ocurrir así, por ejemplo, que una parte del plusvalor rapiñado, que A acumula como capital dinerario, sea una fracción del plusvalor de B, la cual no refluye a sus manos.

# ÍNDICE

Advertencia a la presente edición	VII
Prólogo	3
Prólogo a la segunda edición	25

## Libro segundo

### EL PROCESO DE CIRCULACIÓN DEL CAPITAL

#### Sección primera

#### LAS METAMORFOSIS DEL CAPITAL Y EL CICLO DE LAS MISMAS

<b>Capítulo I. EL CICLO DEL CAPITAL DINERARIO</b>	<b>29</b>
I. Primera fase D - M	30
II. Segunda fase. Función del capital productivo	40
III. Tercera fase M' - D'	45
IV. El ciclo global	57
<b>Capítulo II. EL CICLO DEL CAPITAL PRODUCTIVO</b>	<b>73</b>
I. Reproducción simple	74
II. Acumulación y reproducción en escala ampliada	90
III. Acumulación de dinero	95
IV. Fondo de reserva	98
<b>Capítulo III. EL CICLO DEL CAPITAL MERCANTIL</b>	<b>101</b>

Capítulo IV. LAS TRES FIGURAS DEL PROCESO CÍCLICO	117
Capítulo V. EL TIEMPO DE CIRCULACIÓN	143
Capítulo VI. LOS COSTOS DE CIRCULACIÓN	153
i. Costos de circulación propiamente dichos	153
1. Tiempo de compra y de venta	153
2. Contabilidad	158
3. Dinero	161
ii. Costos de conservación	162
1. Formación de acopio en general	163
2. Acopio de mercancías propiamente dicho	171
iii. Costos de transporte	177

Sección segunda  
LA ROTACIÓN DEL CAPITAL

Capítulo VII. TIEMPO DE ROTACIÓN Y NÚMERO DE ROTACIONES	183
Capítulo VIII. CAPITAL FIJO Y CIRCULANTE	189
i. Las diferencias de forma	189
ii. Partes constitutivas, reposición, reparación, acumulación del capital fijo	204
Capítulo IX. LA ROTACIÓN GLOBAL DEL CAPITAL ADELANTADO. CICLOS DE ROTACIÓN	221
Capítulo X. TEORÍAS SOBRE EL CAPITAL FIJO Y CIRCULANTE. LOS FISIÓCRATAS Y ADAM SMITH	229
Capítulo XI. TEORÍAS SOBRE EL CAPITAL FIJO Y CIRCULANTE. RICARDO	261
Capítulo XII. EL PERÍODO DE TRABAJO	277
Capítulo XIII. EL TIEMPO DE PRODUCCIÓN	289
Capítulo XIV. EL TIEMPO DE CIRCULACIÓN	303
Capítulo XV. EFECTO DEL TIEMPO DE ROTACIÓN SOBRE LA MAGNITUD DEL ADELANTO DE CAPITAL	315
i. Período de trabajo igual al de circulación	326
ii. Período de trabajo mayor que el de circulación	331

III. Período de trabajo menor que el de circulación	337
IV. Resultados	341
V. Efecto de los cambios de precio	348
Capítulo XVI. LA ROTACIÓN DEL CAPITAL VARIABLE	359
I. La tasa anual del plusvalor	359
II. La rotación del capital variable individual	377
III. La rotación del capital variable considerada desde el punto de vista social	382
Capítulo XVII. LA CIRCULACIÓN DEL PLUSVALOR	391
I. Reproducción simple	398
II. Acumulación y reproducción ampliada	421



Vol. 7: Quinta sección (primera parte): *Escisión de la ganancia en interés y ganancia del propietario. El capital que devenga interés*; (segunda parte) *Escisión de la ganancia en interés y ganancia del propietario. El capital que devenga interés* (continuación).

Vol. 8: Sexta sección: *Transformación de plusganancia en renta de la tierra*; séptima sección: *Los réditos y sus fuentes*. Se agregan en este volumen notas del traductor, índice analítico, de nombres y de obras citadas.

La obra ha sido traducida directamente del alemán. En el caso del primer tomo, se tomó como base la segunda edición (1872-1873), o sea la última edición alemana publicada en vida de Marx; para las variantes de la tercera y cuarta edición —que se registran en su totalidad— se utilizaron la edición Kautsky, la Dietz, la del tomo XXIII de las *Marx-Engels Werke* y una nueva edición publicada recientemente por Ullstein Verlag; para las variantes de la edición francesa de 1872-1875 no recogidas por Engels (en nuestra edición sólo se consignan las más importantes), nos apoyamos en reediciones modernas de Gallimard, Éditions Sociales y Garnier-Flammarion. En el caso del segundo tomo se utilizaron la edición original de 1885, la de Kautsky, la de Dietz, el tomo XXIV de las *Marx-Engels Werke*, la edición Ullstein y, para parte de las variantes, la de Gallimard; para el tercer tomo, la de Kautsky, la de Dietz, el tomo XXV de las *Marx-Engels Werke* y la edición Ullstein.

Se comparó nuestra versión con las ediciones francesas (Éditions Sociales, Gallimard, Garnier-Flammarion), italiana (Editori Riuniti) e inglesa (Foreign Languages Publishing House - Progress Publishers - Lawrence & Wishart). En cuanto a las versiones y retraducciones en español (Editora "La Vanguardia", Aguilar, FCE, EDAF, Cartago) todas fueron revisadas críticamente.

*La nueva versión de Siglo XXI es la más completa de las ediciones de El capital publicadas en cualquier idioma y la primera aproximación a una edición crítica de la obra en castellano.* Además de las variantes de las distintas ediciones del primer tomo, en el segundo y en el tercero se recogen numerosos fragmentos de los manuscritos originarios de Marx, fragmentos que Engels dejó a un lado en la redacción final de esos tomos pero que tienen importancia para una comprensión más afinada del texto de Marx.

**KARL  
MARX  
FRIEDRICH  
ENGELS)** | **EL CAPITAL  
CRÍTICA  
DE LA ECONOMÍA  
POLÍTICA**

libro | el proceso  
segundo | de circulación  
del capital

V





---

**siglo xxi editores, s.a. de c.v.**

CERRO DEL AGUA 248, ROMERO DE TERREROS, 04310, MÉXICO, D.F.

---

**siglo xxi editores, s.a.**

GUATEMALA 4824, C1425BUP, BUENOS AIRES, ARGENTINA

---

**siglo xxi de españa editores, s.a.**

MENÉNDEZ PIDAL 3 BIS, 28036, MADRID, ESPAÑA

---

primera edición en español, 1976

novena reimpresión, 1986

segunda edición, aumentada, 1987

sexta reimpresión, 2009

© siglo xxi editores, s.a. de c.v.

isbn 978-968-23-0084-4 (obra completa)

isbn 978-968-23-1485-8 (volumen 5)

en coedición con siglo xxi de españa editores, s.a.

título original: *das capital, kritik der politischen ökonomie*

derechos reservados conforme a la ley

impreso y hecho en méxico

impreso en mújica impresor, s.a. de c.v.

camelia núm. 4

col. el manto

junio de 2009

## SECCIÓN TERCERA

# LA REPRODUCCIÓN Y CIRCULACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL GLOBAL<sup>a</sup>

### CAPÍTULO XVIII<sup>34</sup>

## INTRODUCCIÓN

### I. Objeto de la investigación

El proceso directo de producción del capital es su proceso de trabajo y de valorización, el proceso cuyo resultado es el producto mercantil y cuyo motivo determinante es la producción de plusvalor.

El proceso de reproducción del capital abarca tanto ese proceso directo de producción como las dos fases del proceso de circulación propiamente dicho, esto es, el ciclo global que, como proceso periódico —como proceso que se repite, siempre de nuevo, en períodos determinados— constituye la rotación del capital.

Ya consideremos ahora el ciclo bajo la forma  $D \dots D'$  o bajo la forma  $P \dots P$ , el proceso directo de producción  $P$  constituye siempre sólo un eslabón de ese ciclo. Bajo una forma aparece como mediación del proceso de circulación; bajo la otra forma, el proceso de circulación aparece como mediación de aquél. Su constante reiteración, la reaparición constante del capital como capital productivo, está condicio-

---

<sup>34</sup> (F. E. — Del manuscrito II.)

<sup>a</sup> El título es de Engels; en el manuscrito (II, p. 130) figura este otro: "Las condiciones reales de los procesos de circulación y de reproducción". (Cfr. R 727/1.)

nada en ambos casos por sus transformaciones en el proceso de circulación. Por otra parte el proceso de producción constantemente renovado es la condición de las transformaciones que el capital experimenta, una y otra vez, en la esfera de la circulación, su representación alternativa como capital dinerario y capital mercantil.

Cada capital singular, sin embargo, no constituye más que una fracción autonomizada —dotada de vida individual, por decirlo así— del capital social global, así como cada capitalista singular no es más que un elemento individual de la clase capitalista. El movimiento del capital social se compone de la totalidad de los movimientos descritos por sus fracciones autonomizadas, de las rotaciones de los capitales individuales. Así como la metamorfosis de la mercancía singular es un eslabón en la serie de metamorfosis experimentada por el mundo de las mercancías —la circulación de las mercancías—, la metamorfosis del capital individual, su rotación, es un eslabón en el ciclo del capital social.

Este proceso global abarca tanto el consumo productivo (el proceso directo de producción) y las trasmutaciones formales (desde el punto de vista material, intercambios) que lo median, como el consumo individual con las trasmutaciones formales o intercambios que lo median. Abarca por una parte la conversión de capital variable en fuerza de trabajo, y por ende la incorporación de la fuerza de trabajo al proceso capitalista de producción. Aquí el obrero se presenta como vendedor de su mercancía, de la fuerza de trabajo, y el capitalista como comprador de la misma. Por otra parte, empero, la venta de las mercancías implica la compra de éstas por la clase obrera, o sea su consumo individual. Aquí la clase obrera hace su aparición como compradora, y los capitalistas como vendedores de mercancías a los obreros.

La circulación del capital mercantil implica la circulación del plusvalor, y por tanto también las compras y ventas merced a las cuales los capitalistas median su consumo individual, el consumo del plusvalor.

El ciclo de los capitales individuales considerados en su convergencia en el capital social, o sea el ciclo considerado en su totalidad, no sólo comprende, pues, la circulación del capital, sino también la circulación general de las mercancías. En sus comienzos, esta última sólo

puede constar de dos partes constitutivas: 1) el propio ciclo del capital y 2) el ciclo de las mercancías que entran en el consumo individual, o sea de las mercancías en que el obrero gasta su salario y el capitalista su plusvalor (o parte del mismo). A no dudarlo, el ciclo del capital abarca también la circulación del plusvalor, en la medida en que éste forma parte del capital mercantil, y asimismo la transformación de capital variable en fuerza de trabajo, el pago del salario. Pero el gasto de este plusvalor y salario en mercancías no constituye un eslabón de la circulación del capital, aunque el gasto del salario condicione, por lo menos, dicha circulación.

En el libro primero se analizó el proceso capitalista de producción tanto en su calidad de proceso aislado como en cuanto proceso de reproducción: la producción del plusvalor y la producción del capital mismo. Dimos por supuestos los cambios de formas y de sustancias que experimenta el capital en la esfera de la circulación, sin detenernos mayormente en su examen. Se supuso, pues, que el capitalista, por una parte, vendía el producto a su valor y, por otra, encontraba dentro de la esfera de la circulación los medios materiales de producción para reiniciar el proceso o continuarlo ininterrumpidamente. El único acto, dentro de la esfera de la circulación, en el que nos detuvimos allí, fue la compra y venta de la fuerza de trabajo como condición fundamental de la producción capitalista.

En la primera sección de este libro segundo consideramos las diversas formas que adopta el capital en su ciclo, y las diversas formas de este ciclo mismo. Al tiempo de trabajo, examinado en el libro primero, se agrega ahora el tiempo de circulación.

En la segunda sección se consideró el ciclo como ciclo periódico, esto es, como rotación. Se mostró, por un lado, cómo las diversas partes constitutivas del capital (la fija y la circulante) efectúan en diversos lapsos y de maneras diferentes el ciclo de las formas; investigamos, por otra parte, las circunstancias que condicionan la diversa extensión del período laboral y del de circulación. Se mostró la influencia que ejercen el período cíclico y la proporción diversa de sus componentes sobre el volumen del proceso mismo de producción, así como sobre la tasa anual del plusvalor. En efecto, si bien en la primera sección se con-

sideraron principalmente las formas sucesivas que el capital adopta y abandona en su ciclo, de manera constante, en la segunda sección estudiamos cómo dentro de esta fluencia y sucesión de formas un capital de magnitud dada se divide simultáneamente, aunque en volumen cambiante, entre las diversas formas de capital productivo, capital dinerario y capital mercantil, de tal manera que no sólo alternan entre sí, sino que diversas partes del valor global de capital se encuentran constantemente en esos estados, yuxtapuestas, y actúan en ellos. El capital dinerario, particularmente, se representa con una peculiaridad que no se había manifestado en el libro primero. Se encontraron determinadas leyes con arreglo a las cuales, para mantener constantemente en funciones un capital productivo de un volumen dado, es necesario adelantar y reponer constantemente, bajo la forma de capital dinerario, las distintas partes constitutivas de un capital dado, según las condiciones de la rotación.

No obstante, así en la sección primera como en la segunda se trata siempre, únicamente, de un capital individual, del movimiento descrito por una parte autonomizada del capital social.

Los ciclos de los capitales individuales, empero, se entrelazan, se presuponen y se condicionan unos a otros, y constituyen precisamente en este entrelazamiento el movimiento del capital social global. Así como en el caso de la circulación simple la metamorfosis global de una mercancía aparecía como eslabón de la serie de metamorfosis del mundo de las mercancías, ahora la metamorfosis del capital individual se presenta como eslabón de la serie de metamorfosis del capital social. Pero si bien la circulación mercantil simple no implicaba necesariamente, en modo alguno, la circulación del capital —ya que aquélla puede efectuarse sobre la base de una producción no capitalista—, el ciclo del capital social global implica también, como ya hemos observado, la circulación mercantil que no forma parte del ciclo del capital individual, esto es, la circulación de mercancías que no constituyen capital.

Hemos de examinar ahora el proceso de circulación de los capitales individuales (proceso que, en su totalidad, es una forma del proceso de reproducción) como partes constitutivas del capital social global, esto es, examinar el proceso de circulación de dicho capital.

## II. El papel del capital dinerario

{Aunque lo que sigue debería formar parte del final de esta sección, lo someteremos a investigación de inmediato: a saber, el capital dinerario considerado como parte constitutiva del capital social global.}

Cuando examinamos la rotación del capital individual, el capital dinerario se presentó en dos aspectos:

Primero: constituye la forma bajo la cual todo capital individual hace su aparición en escena o inaugura su proceso como capital. Aparece, por consiguiente, como *primus motor* [primer motor]<sup>[64 bix]</sup> que da el impulso inicial a todo el proceso.

Segundo: conforme a la diversa extensión del período de rotación y a la proporción diversa entre sus partes constitutivas —período de trabajo y período de circulación—, el componente del valor adelantado de capital al que constantemente se debe adelantar y reponer bajo la forma dineraria, varía en proporción al capital productivo que pone en movimiento, es decir, en proporción a la escala continua de la producción. Sea cual fuere esta proporción, empero, en todas las circunstancias la parte del valor de capital en proceso que puede funcionar constantemente como capital productivo se ve limitada por la parte del valor adelantado de capital que constantemente tiene que existir, bajo la forma dineraria, al lado del capital productivo. Se trata aquí, solamente, de la rotación normal, de una media abstracta. Se prescinde, en esto, del capital dinerario adicional destinado a compensar las interrupciones de la circulación.

*Acerca del primer punto.* La producción mercantil supone la circulación mercantil, y ésta supone la presentación de la mercancía como dinero, la circulación dineraria; el desdoblamiento de la mercancía en mercancía y dinero es una ley de la presentación del producto como mercancía. Del mismo modo, la producción mercantil capitalista —considerada tanto desde el punto de vista social como desde el individual— supone el capital en forma dineraria o el capital dinerario como *primus motor* para todo negocio que se inicia y como motor continuo. El capital circulante, en especial, supone la reaparición constante, en espacios de tiempo relativamente breves, del capital dinerario como motor. Es necesario adquirir constantemente

con dinero, una y otra vez, todo el valor del capital adelantado, esto es, todas las partes constitutivas del capital, consistentes en mercancías: fuerza de trabajo, medios de trabajo y materiales de producción. Lo que aquí es válido para el capital individual, lo es para el capital social, que sólo funciona bajo la forma de muchos capitales individuales. Pero como ya se indicó en el libro I, de esto en modo alguno se infiere que el campo de funcionamiento del capital, la escala de la producción —incluso sobre la base capitalista— dependan en lo tocante a sus límites *absolutos* del volumen del capital dinerario en funciones.

Al capital se han incorporado elementos productivos cuya expansión— dentro de ciertos límites— no depende de la magnitud del capital dinerario adelantado. A pago igual de la fuerza de trabajo, ésta se puede explotar —en cuanto a la extensión o la intensidad— con mayor vigor. Si con esa explotación acrecentada aumenta el capital dinerario (es decir, se eleva el salario), ello no ocurrirá proporcionalmente, o sea *pro tanto*.

La tierra, el mar, los minerales, bosques, etc., el material natural explotado productivamente —que no constituye elemento de valor alguno del capital—, se explota con mayor tensión del mismo número de fuerzas de trabajo —en intensidad o extensión— sin que aumente el adelanto de capital dinerario. Los elementos reales del capital productivo aumentan, de esta suerte, sin necesidad de un suplemento de capital dinerario. En la medida en que dicho suplemento haga falta para la adquisición de materiales auxiliares adicionales, el capital dinerario en el que se adelanta el valor de capital no aumentará en proporción a la mayor eficacia del capital productivo, esto es, no aumentará *pro tanto*.

Mediante la prolongación de su tiempo de uso cotidiano o la intensificación de su empleo, es posible usar y consumir más eficazmente los mismos medios de trabajo, y por ende el mismo capital fijo, sin que sea necesario un desembolso dinerario adicional en capital fijo. Tiene lugar, entonces, únicamente una rotación más rápida del capital fijo, pero también se suministrarán con mayor rapidez los elementos de su reproducción.

Prescindiendo de los materiales naturales, las fuerzas naturales —que nada cuestan— pueden ser incorporadas al proceso de producción, en calidad de agentes, con

mayor o menor eficacia. El grado de su eficacia depende de procedimientos y adelantos científicos que al capitalista no le cuestan nada.

Lo mismo es válido con respecto a la combinación social de la fuerza de trabajo en el proceso de producción y a la destreza acumulada por los obreros individuales. Carey<sup>a</sup> especula que el terrateniente nunca recibe lo suficiente, ya que no se le paga todo el capital —o todo el trabajo— que desde tiempos inmemoriales se ha agregado al suelo para darle su capacidad productiva actual. (De la capacidad productiva que se le ha quitado, naturalmente, no se habla una palabra.) Según esto, al obrero individual habría que pagarle en función del trabajo que le costó a todo el género humano hacer de un salvaje un mecánico moderno. Habría que decir, a la inversa: si se calcula todo el trabajo agregado al suelo, trabajo que terratenientes y capitalistas no pagaron pero que convirtieron en dinero, todo el capital incorporado al suelo ha sido pagado un sinnúmero de veces, con intereses usurarios; por ende, hace ya mucho que la sociedad ha comprado de nuevo, pagándola con creces, la propiedad de la tierra.

El aumento de las fuerzas productivas del trabajo, en la medida en que no presupone ningún desembolso suplementario de valores de capital, en primera instancia no hace más que acrecentar la masa del producto, por cierto, no el valor de éste, salvo cuando permite reproducir más capital constante con el mismo trabajo, o sea conservar su valor. Pero al mismo tiempo forma nueva materia<sup>b</sup> de capital, esto es, la base de una acumulación acrecentada del capital.

En la medida en que la organización del trabajo social mismo, y por consiguiente el aumento de la fuerza productiva social del trabajo, exigen que se produzca en gran escala y por tanto que los capitalistas individuales adelanten capital dinerario en grandes masas, esto ocurre, en parte, como ya se mostró en el libro I,<sup>c</sup> a través de la centralización de los capitales en pocas manos, sin que haga falta que crezca en términos absolutos el volumen de los

---

<sup>a</sup> En el manuscrito, "El inepto Carey" en vez de "Carey" (R 860/2).

<sup>b</sup> En la 1ª edición esta palabra aparecía subrayada.

<sup>c</sup> Véase, en la presente edición, t. I, vol. 3, pp. 774-782.

valores de capital actuantes y tampoco, por ende, el volumen del capital dinerario en el que se adelantan. La magnitud de los capitales individuales puede aumentar, por obra de la centralización <sup>a</sup> en pocas manos, sin que aumente su suma social. Se trata, tan sólo, de una distribución modificada de los capitales individuales.

En la sección precedente, por último, se ha mostrado cómo la reducción del período de rotación permite poner en movimiento o bien con menos capital dinerario el mismo capital productivo o bien con el mismo capital dinerario más capital productivo.

No obstante, es evidente que todo esto nada tiene que ver con el verdadero problema del capital dinerario. Muestra, solamente, que el capital adelantado —una suma de valor dada que en su forma libre, en su forma de valor, se compone de cierta suma de dinero— luego de su transformación en capital productivo incluye potencias productivas cuyos límites no están dados por los límites de valor de ese capital, sino que dentro de cierto campo de acción pueden surtir efecto, en extensión o intensidad, de manera diferente. Una vez dados los precios de los elementos de producción —de los medios de producción y de la fuerza de trabajo— está determinada la magnitud del capital dinerario requerida para comprar determinada cantidad de esos elementos de producción, existentes como mercancías. O bien está determinada la magnitud de valor del capital que hay que adelantar. Pero el volumen en que ese capital opera como creador de valor y formador de productos es elástico y variable.

*Acerca del segundo punto.* Se comprende de suyo que la parte del trabajo social y de los medios de producción sociales que es necesario gastar, año tras año, para producir o comprar el oro <sup>b</sup> destinado a reponer las monedas desgastadas, constituye *pro tanto* una quita al volumen de la producción social. Pero en lo tocante al valor dinerario <sup>c</sup> que funciona en parte como medio de curso, en parte como

---

<sup>a</sup> En el manuscrito, “concentración” en vez de “centralización” (R 861/1).

<sup>b</sup> En el original de Engels para la imprenta y, según Rubel (862/1), en el manuscrito de Marx (II, p. 131) se lee aquí “Gold” (“oro”), y no, como en la 1ª y 2ª ediciones, “Geld” (“dinero”).

<sup>c</sup> Rubel lee aquí, en el manuscrito, “a la existencia [stock] de oro” en vez de “al valor dinerario”.

tesoro, dicho valor existe, ha sido adquirido de una buena vez junto a la fuerza de trabajo, a los medios de producción producidos y a las fuentes naturales de la riqueza. No se lo puede considerar como límite de los mismos. Mediante su transformación en elementos de producción, mediante el intercambio con otros pueblos, se podría ampliar la escala de la producción. Esto supone, no obstante, que el dinero<sup>a</sup> desempeña, como siempre, su papel como dinero mundial.

Conforme a la magnitud del período de rotación se requiere una masa mayor o menor de capital dinerario para poner en movimiento el capital productivo. Hemos visto, asimismo, que la división del período de rotación en tiempo de trabajo y tiempo de circulación condiciona un aumento del capital latente o en suspenso bajo forma dineraria.

En la medida en que el período de rotación se determina por la duración del período laboral, lo determina —bajo condiciones en lo demás iguales— la naturaleza material del proceso de producción, esto es, no el carácter social específico del mencionado proceso. Sobre el fundamento de la producción capitalista, sin embargo, operaciones relativamente prolongadas, de gran duración, exigen mayores adelantos de capital dinerario durante un período más extenso. La producción en tales esferas, pues, depende de los límites dentro de los cuales el capitalista individual disponga de capital dinerario. El sistema del crédito, así como las asociaciones conexas con el mismo —por ejemplo las sociedades por acciones—, abate esas barreras. Las perturbaciones en el mercado dinerario, por consiguiente, paralizan esos negocios, lo cual, a su vez, provoca perturbaciones en dicho mercado.

Sobre la base de una producción socializada habrá que determinar la escala en que podrán ejecutarse las operaciones que durante un período relativamente extenso sustraen fuerza de trabajo y medios de producción, pero no surten durante dicho lapso, como producto, un efecto útil, y ejecutarlas sin perjudicar los ramos de la producción que de manera continua, o varias veces por año, no sólo sustraen fuerza de trabajo y medios de producción, sino que proporcionan también medios de subsistencia y medios

---

<sup>a</sup> Según Rubel, en vez de "dinero" se debe leer "oro".

de producción. En la producción socializada, al igual que lo que ocurre en la capitalista, los obreros que trabajen en ramos de la actividad donde los períodos laborales son más cortos, sólo durante períodos relativamente breves retirarán productos sin proporcionar, a su vez, otros productos, mientras que los ramos de actividades con períodos de trabajo prolongados sustraerán productos de manera continua, y durante lapsos más largos, antes de devolver nada. Esta circunstancia, como vemos, dimana de las condiciones materiales del proceso laboral respectivo, no de su forma social. El capital dinerario deja de existir en la producción socializada. La sociedad distribuye fuerza de trabajo y medios de producción entre los diversos ramos de actividades. Los productores pueden, por ejemplo, recibir asignados de papel, y a cambio de ellos retirar de las reservas sociales de consumo una cantidad correspondiente a su tiempo de trabajo. Estos asignados no son dinero. No circulan.

Se advierte que en la medida en que la necesidad de capital dinerario surge de la duración del período laboral, esto se halla condicionado por dos circunstancias. *Primera*, que el dinero es, en definitiva, la forma bajo la cual todo capital individual (prescindiendo del crédito) ha de hacer su aparición para transformarse en capital productivo, circunstancia que resulta de la esencia de la producción capitalista, y en general de la esencia de la producción mercantil. *Segunda*: la magnitud del adelanto necesario en dinero <sup>a</sup> dimana de la circunstancia de que durante un lapso relativamente prolongado se sustraen constantemente fuerza de trabajo y medios de producción a la sociedad sin que, durante ese período, se le devuelva un producto reconversible en dinero. La primera circunstancia, la de que el capital que se adelanta tiene que serlo bajo la forma dineraria, no es abolida por la forma misma de ese dinero: dinero metálico, dinero crediticio, signo de valor, etc. La segunda circunstancia no se ve afectada en modo alguno por la identidad del medio dinerario o de la forma mediante los cuales se sustrae a la producción trabajo, medios de subsistencia y medios de producción sin volcar en la circulación, a su vez, un equivalente.

---

<sup>a</sup> En el manuscrito se lee a continuación: "y la duración del adelanto"...

## CAPÍTULO XIX <sup>35</sup>

### EXPOSICIONES ANTERIORES ACERCA DEL MISMO OBJETO<sup>a</sup>

#### I. Los fisiócratas

El *Tableau économique* de Quesnay muestra, en pocos y grandes rasgos, cómo un producto anual de la producción nacional, determinado en cuanto al valor, se distribuye mediante la circulación de tal manera que —si las demás circunstancias no varían— se puede operar su reproducción simple, es decir, su reproducción en la misma escala. Conforme a la naturaleza de las cosas, el punto de partida del período de producción lo constituye la cosecha del año anterior. Los incontables actos individuales de circulación quedan englobados al punto en su movimiento de masas social característico, en la circulación entre grandes clases económicas de la sociedad, funcionalmente determinadas. Lo que aquí nos interesa: una parte del producto global —parte que, en cuanto objeto para el uso, al igual que toda otra parte de dicho producto es un resultado nuevo del trabajo efectuado durante el año transcurrido— no es más, al propio tiempo, que portadora de un viejo valor de capital que reaparece bajo la misma forma natural. Esa parte no circula, sino que permanece en manos

<sup>35</sup> {F. E. — Aquí comienza el manuscrito VIII.}

---

<sup>a</sup> El manuscrito VIII carece de título; éste ha sido introducido por Engels (R 729/2).

de sus productores, la clase de los arrendatarios, para reiniciar allí sus servicios de capital. En esta parte de capital constante, perteneciente al producto anual, Quesnay incluye también elementos cuyo lugar no es éste, pero gracias a las limitaciones de su horizonte intelectual —en el cual la agricultura es la única esfera en que la aplicación de trabajo humano produce plusvalor, o sea, conforme al punto de vista capitalista, la única realmente productiva— acierta en el aspecto principal. El proceso económico de reproducción, sea cual fuere su carácter específicamente social, se entrelaza siempre en este dominio (el de la agricultura) con un proceso natural de reproducción. Las ostensibles condiciones de este último proceso esclarecen las del primero y evitan la confusión de ideas provocada únicamente por el espejismo de la circulación.

Los rótulos adheridos a los sistemas se distinguen de los que adornan a los demás artículos en que no sólo chasquean al comprador, sino, a menudo, también al vendedor. El propio Quesnay y sus discípulos más inmediatos creían en la insignia feudal de su sistema. El mismo crédito le han prestado, hasta el día de hoy, nuestros eruditos diplomados. Pero, en rigor, el sistema fisiocrático es la primera concepción sistemática de la producción capitalista. El representante del capital industrial —la clase de los arrendatarios— dirige el movimiento económico entero. La agricultura se practica de manera capitalista, esto es, como empresa del arrendatario capitalista manejada en gran escala; el cultivador directo del suelo es un asalariado. La producción no sólo genera artículos para el uso, sino también el valor de los mismos; pero su principio impulsor es la obtención de plusvalor, cuya cuna es la esfera de la producción, no la de la circulación. De las tres clases que figuran como portadoras del proceso de reproducción social mediado por la circulación, el explotador directo del trabajo “productivo”, el productor del plusvalor, el arrendatario capitalista, se distingue de quienes meramente se apropian del plusvalor.

El carácter capitalista del sistema fisiocrático despertó oposición incluso en su período de esplendor: de un lado por parte de Linguet y Mably, del otro por los defensores de la pequeña propiedad libre de la tierra.

En su análisis del proceso de reproducción, el paso atrás dado por Adam Smith<sup>36</sup> es tanto más sorprendente por cuanto este autor no sólo desarrolla en general los análisis correctos de Quesnay —por ejemplo los “avances primitivos” [adelantos originarios] y “avances annuelles” [adelantos anuales] de éste, que aquél generaliza como capital “fijo” y capital “circulante”—,<sup>37</sup> sino que en ciertos pasajes reincide plenamente en errores fisiocráticos. Para demostrar, a título de ejemplo, que el arrendatario produce un valor mayor que el producido por cualquier otro tipo de capitalistas, dice Smith: “Ningún capital de igual monto pone en movimiento una cantidad mayor de trabajo productivo que el del arrendatario. No sólo sus peones, sino también sus animales de labor son trabajadores productivos.” {¡Lindo cumplido para los peones!} “En la agricultura, también la naturaleza *trabaja* al lado del hombre, y aunque *el trabajo de ella no requiere desembolso alguno*, el producto del mismo tiene valor, *al igual que el producto de los obreros más costosos*. Las operaciones agrícolas más importantes parecen estar dirigidas no tanto a aumentar la fecundidad de la naturaleza —aunque también la aumenten—, sino a dirigirla hacia la producción de las plantas más útiles para el hombre. Suele ocurrir que un campo cubierto de espinos y zarzas produzca una masa tan grande de vegetación como el viñedo o trigo mejor cultivados. La siembra y el cultivo a menudo contribuyen más a regular que a estimular la fertilidad activa de la naturaleza, y después que aquéllos han terminado todo su trabajo, a ésta todavía le resta por hacer buena parte de su labor. Los obreros y los animales de labor (!) ocupados en la agricultura, pues, no sólo ocasionan la reproducción de un valor que, como en el caso de los obreros en las manu-

<sup>36</sup> *Das Kapital*, t. I, 2ª ed., p. 612, nota 32.<sup>a</sup>

<sup>37</sup> También en este aspecto algunos fisiócratas, ante todo Turgot, le habían desbrozado el camino. Turgot usa más frecuentemente que Quesnay y los demás fisiócratas la palabra *capital* por *avances*, e identifica aun más los *avances* o *capitaux* de los manufactureros con los de los arrendatarios. Por ejemplo: “Al igual que éstos” (los empresarios manufactureros), “ellos” (los *fermiers*, esto es, los arrendatarios capitalistas) “deben percibir, además del reflujo de los capitales”, etc. (Turgot, *Œuvres*, ed. Daire, París, 1844, t. I, p. 40.)

<sup>a</sup> Véase, en nuestra edición, t. I, v. 2, p. 729, n.

facturas, es igual a su propio consumo o<sup>a</sup> al capital que los ocupa, juntamente con la ganancia del capitalista, sino la reproducción de un valor mucho más considerable. Además del capital del arrendatario y de toda su ganancia, promueven también, de manera regular, la reproducción de la renta del terrateniente. Se puede considerar la renta como el producto de las fuerzas naturales cuyo uso el terrateniente presta al arrendatario. Es mayor o menor según el nivel supuesto de esas fuerzas, en otras palabras, según la fertilidad supuesta —natural o artificialmente provocada— del suelo. Es la obra de la naturaleza que resta después de deducir o reponer todo lo que se pueda considerar obra del hombre. Raras veces es menos de un cuarto, y a menudo asciende a más de un tercio del producto total. Ninguna cantidad igual de trabajo productivo, empleada en manufacturas, podría suscitar nunca una reproducción tan grande. En la manufactura la naturaleza no hace nada, el hombre todo, y es forzoso que la reproducción sea siempre proporcional a la fuerza de los agentes que la efectúan. De ahí que el capital invertido en la agricultura no sólo ponga en movimiento una cantidad mayor de trabajo productivo que cualquier otro capital equivalente empleado en la manufactura, sino que además, en proporción a la cantidad de trabajo productivo empleado por él, añade un valor mucho mayor al producto anual del suelo y al trabajo de un país, a la riqueza e ingresos reales de sus habitantes.” (Lib. II, cap. V, pp. 242, 243.)

Adam Smith dice en el libro II, cap. I: “El valor íntegro de la simiente es asimismo, en sentido estricto, un capital fijo”. Aquí, pues, capital = valor de capital; éste existe en forma “fija”. “Aunque la simiente vaya y vuelva del suelo al granero, nunca cambia de propietario y, por tanto, no circula efectivamente. El arrendatario no obtiene su ganancia vendiéndola, sino incrementándola.” (P. 186.) La estrechez de miras consiste aquí en que Smith no ve, como ya lo había hecho Quesnay, la reaparición del valor del capital constante bajo una forma nueva, como<sup>b</sup> importante factor del proceso de reproducción, sino únicamente una ejemplificación más —y por añadidura equivocada—

---

<sup>a</sup> En la 1ª y 2ª ed., “y” en vez de “o”; en Adam Smith, “o”.

<sup>b</sup> En la 1ª y 2ª ediciones, “also” (“por tanto”) en vez de “als” (“como”); corregido conforme al manuscrito de Marx.

de la distinción que él efectúa entre capital circulante y capital fijo. En la traducción, hecha por Smith, de “avances primitivos” y “avances anuales” por “fixed capital” y “circulating capital”, el progreso consiste en la palabra “capital”, cuyo concepto se generaliza, se independiza de la atención particular a la esfera de aplicación agrícola, propia de los fisiócratas; el paso atrás estriba en concebir a “fijo” y “circulante” como las diferencias decisivas y aferrarse a ello.

## II. Adam Smith

### 1. Puntos de vista generales de Smith <sup>a</sup>

En el libro I, cap. VI, p. 42, dice Smith: “En toda sociedad el precio de cada mercancía se resuelve, en definitiva, en una u otra de estas tres partes” (salario, ganancia, renta de la tierra) “o en las tres en su conjunto; y en toda sociedad adelantada las tres, en su totalidad, forman parte constitutiva, en mayor o menor medida, del precio de la parte inmensamente mayor de las mercancías”,<sup>38</sup> o, como se dice más adelante, en la p. 43: “Salario, ganancia y renta son las *tres fuentes originarias* de todo ingreso, así como de *todo valor de cambio*”. Más adelante hemos de investigar más pormenorizadamente esta tesis de Adam Smith sobre las “partes constitutivas del precio de las mercancías” o de “todo valor de cambio”. Smith prosigue: “Como esto es válido respecto a cada mercancía particular, considerada separadamente, debe aplicarse también a todas las mercancías en su totalidad, las cuales conforman el *producto anual total* del suelo y del trabajo de cada país.

<sup>38</sup> Para que el lector no se vea inducido en error por la frase “el precio de la parte inmensamente mayor de las mercancías”, lo que sigue muestra cómo entendía el propio Adam Smith su expresión: en el precio del pescado de mar, por ejemplo, no entra ninguna renta, sino sólo salario y ganancia; en el precio de los *Scotch pebbles* [cantos rodados escoceses] sólo entra el salario. En efecto: “En algunos parajes de Escocia ciertos pobres se dedican a recoger en las playas esas piedrecitas multicolores conocidas por el nombre de cantos rodados escoceses. El precio que les pagan por ellas los lapidarios sólo se compone de salario por su trabajo, pues no forman parte alguna de dicho precio ni la renta ni la ganancia”.

<sup>a</sup> Subtítulos de Engels. (R 730/2.)

El *precio o valor de cambio total* de este producto anual debe *resolverse* necesariamente en las mismas tres partes y *distribuirse* entre los diversos habitantes del país, ya como *salario* por su trabajo, o como *ganancia* por su capital, o como *renta* por su bien raíz". (Lib. II, cap. II, p. 190.)

Después de resolver así tanto el precio de todas las mercancías consideradas individualmente como "el precio o valor de cambio íntegro . . . del producto anual del suelo y del trabajo de cada país" en tres fuentes de réditos para el asalariado, el capitalista y el terrateniente —en salario, ganancia y renta—, Adam Smith se ve obligado a dar un rodeo para introducir de contrabando un cuarto elemento, o sea el elemento del capital. Esto se efectúa mediante la distinción entre ingreso bruto e ingreso neto: "El ingreso *bruto* del total de los habitantes de un gran país comprende en sí el *producto global anual* de su suelo y de su trabajo; el ingreso *neto*, la parte que les queda disponible tras deducir los costos de mantenimiento en primer término de su *capital fijo*, y en segundo lugar de su *capital circulante*, o sea la parte que aquéllos, sin afectar su capital, pueden incluir en su fondo de consumo [ . . . ] o gastar para su sustento, comodidad y placer. Su riqueza real, asimismo, está en proporción no a su ingreso bruto, sino a su ingreso neto". (*Ibidem*, p. 190).

Observaremos a este respecto:

1) Adam Smith sólo se ocupa aquí expresamente de la reproducción simple, no de la reproducción en escala ampliada o acumulación; se limita a hablar de los gastos para el mantenimiento (*maintaining*) del capital en funciones. El rédito "neto" equivale a la parte del producto anual —sea de la sociedad, sea del capitalista individual— que puede entrar en el "fondo de consumo", más el volumen de este fondo no debe afectar al capital en funciones (*encroach upon capital*). De esta suerte, una parte de valor del producto individual, así como del social, no se resuelve ni en salario, ni en ganancia o renta de la tierra, sino en capital.

2) Adam Smith se evade de su propia teoría mediante un juego de palabras, la distinción entre *gross* y *net revenue*, ingreso bruto e ingreso neto. Tanto el capitalista individual como la clase entera de los capitalistas, o sea la llamada *nación*, percibe, en lugar del capital consumido en la producción, un producto mercantil cuyo valor —repre-

sentable por partes proporcionales de ese producto mismo—repone por una parte el valor de capital empleado y por tanto constituye un ingreso [Einkommen] y, aun más literalmente, un rédito [Revenue] (*revenu*, participio de *revenir*, retornar),<sup>[65]</sup> pero, *nota bene* [nótese bien], rédito de capital o utilidades de capital; por otra parte, componentes de valor que “se distribuyen entre los diversos habitantes del país, ya como salario por su trabajo, o como ganancia por su capital, o como renta por su bien raíz”, o sea lo que en la vida corriente se entiende por ingresos. Según esto, pues, el valor del producto íntegro constituye ingresos para alguien: sea para el capitalista individual, sea para todo el país; pero por una parte ingresos de capital, y por la otra un “rédito” que difiere de esos ingresos. Por una puerta trasera —la anfibología de la palabra “rédito”— se introduce lo que al analizar el valor de la mercancía en sus partes constitutivas se había eliminado. Pero sólo pueden “ingresar” los componentes de valor del producto que ya existían en éste. Si el *capital* ha de ingresar como rédito, es necesario que previamente se haya gastado capital.

Prosigue Adam Smith, más adelante: “La tasa más baja ordinaria de ganancia tiene siempre que ascender a algo más de lo que alcanza para cubrir las pérdidas ocasionales a las que está expuesta toda utilización de capital. Es sólo ese excedente lo que representa la ganancia líquida o neta”. {¿Qué capitalista entiende por ganancia los desembolsos necesarios de capital?} “Lo que se denomina ganancia bruta suele abarcar no sólo ese excedente, sino también la parte retenida para cubrir tales pérdidas extraordinarias.” (Lib. I, cap. IX, p. 72.) Pero esto no significa sino que una porción del plusvalor, considerado como parte de la ganancia bruta, debe constituir un fondo de seguros para la producción. Ese fondo de seguros lo crea una parte del plustrabajo, el cual en esa medida produce directamente capital, esto es, el fondo destinado a la reproducción. En lo que respecta al desembolso para el “mantenimiento” del capital fijo, etc. (véanse los pasajes citados más arriba), la reposición con capital nuevo del capital fijo consumido no constituye una nueva inversión de capital, sino tan sólo la renovación del viejo valor de capital bajo una nueva forma. Pero en lo que atañe a la reparación del capital fijo, que Adam Smith computa asimismo entre

los gastos de mantenimiento, su costo integra el precio del capital adelantado. El hecho de que el capitalista, en lugar de tener que invertir dicho capital de una sola vez, pueda hacerlo durante el funcionamiento del capital, paulatinamente y con arreglo a las necesidades, y tomándolo de ganancias ya embolsadas, no modifica en nada la fuente de estas ganancias. El componente de valor del cual dicha ganancia dimana, no hace más que demostrar que el obrero suministra plustrabajo, tanto para el fondo de seguros como para el de reparaciones.<sup>a</sup>

Adam Smith nos dice ahora que es necesario excluir del rédito neto, es decir, del rédito en el sentido específico, todo el capital fijo, pero también la parte íntegra del capital circulante requerida por el mantenimiento y la reparación del capital fijo, así como para su renovación; en rigor, todo capital que no exista en una forma natural destinada al fondo de consumo. "Del rédito neto de la sociedad debe excluirse, evidentemente, todo el desembolso que se efectúa para conservar el capital fijo. Ni las materias primas necesarias para mantener en buenas condiciones las máquinas y herramientas industriales útiles, ni el producto del trabajo requerido para transformar esas materias primas con arreglo a la forma exigida, pueden nunca formar parte de ese rédito. El *precio* de ese trabajo, ciertamente, puede constituir una parte de dicho rédito, ya que los obreros ocupados de tal suerte pueden colocar el valor total de su salario en su fondo de consumo directo. Pero en otros tipos de trabajo tanto el *precio*" {esto es, el salario pagado por ese trabajo} "como el *producto*" {en el que se corporifica dicho trabajo} "entran en ese fondo de consumo; el precio en el de los obreros, el producto en el de otra gente, cuyo sustento, comodidad y placeres se ven acrecentados por el trabajo de tales obreros." (Lib. II, cap. II, pp. 190, 191.)

Adam Smith tropieza aquí con una muy importante distinción entre los obreros que laboran en la producción de

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición figura a continuación este párrafo: "Las explicaciones de Adam Smith acerca del capital fijo se reducen, de hecho, a sostener que éste es la parte del capital adelantado que está fija en el proceso de producción, o como dice en la p. 187: «Suministra ingreso o ganancia sin necesidad de circular o cambiar de propietario», o es, según la p. 185, la parte que «permanece en su posesión» {en la del usuario} «o que se conserva en la misma forma»".

*medios de producción* y los que lo hacen en la producción directa de *medios de consumo*. El valor del producto mercantil de los primeros contiene un componente igual a la suma de los salarios, o sea al valor de la parte de capital invertida en la compra de fuerza de trabajo; esta parte de valor existe corpóreamente bajo el aspecto de cierta cuota de los medios de producción producidos por esos obreros. El dinero percibido por su salario constituye para ellos un rédito, pero su trabajo no ha producido productos consumibles, ni para sí mismos ni para otros. Esos productos, en consecuencia, no constituyen de por sí elemento alguno de la parte del producto anual destinada a proporcionar el fondo de consumo social, fondo que es el único en el que es realizable el “rédito neto”. Adam Smith olvida agregar aquí que lo que es válido para los salarios, lo es igualmente para el componente de valor de los medios de producción que, en cuanto plusvalor y bajo las categorías de ganancia y renta, constituye (en primera instancia) el rédito del capitalista industrial. También esas partes constitutivas de valor existen en los medios de producción, en cosas no consumibles; sólo después de su conversión en dinero pueden retirar una cantidad —conforme a su precio— de los medios de consumo producidos por el segundo tipo de obreros y transferirla al fondo de consumo individual de sus poseedores. Con tanta mayor razón, no obstante, Adam Smith habría tenido que advertir que la parte de valor de los medios de producción generados anualmente —parte que es igual al valor de los medios de producción que funcionan dentro de esa esfera productiva, esto es, al valor de los medios de producción con los que se fabrican medios de producción—, o sea una parte de valor igual al valor del capital constante empleado aquí, está absolutamente excluida de cualquier componente de valor creador de rédito, y lo está no sólo por la forma natural en la que existe, sino también por su función de capital.

En lo que toca al segundo tipo de obreros —los que producen directamente medios de consumo—, las definiciones de Smith no son enteramente exactas. Dice, en efecto, que en estos tipos de trabajo tanto el precio del trabajo como el producto entran en (go to) el fondo de consumo directo: “el *precio*” (esto es, el dinero obtenido en concepto de salario) “en el fondo de consumo de los obreros, y el *producto* en el de *otra gente* (that of other

people), cuyo sustento, comodidad y placeres se ven acrecentados por el trabajo de tales obreros". Pero el obrero no puede vivir del "*precio*" de su trabajo, del dinero en que se le paga su salario; realiza este dinero al comprar con él medios de consumo; en parte, éstos pueden consistir en tipos de mercancías que él mismo ha producido. Por otra parte, su propio producto puede ser de tal índole que sólo entre en el consumo de los explotadores de trabajo.

Después de haber excluido así el capital fijo, por entero, del "rédito neto" de un país, prosigue Adam Smith:

"Aunque de esta manera todo el desembolso para el mantenimiento del capital fijo queda necesariamente excluido del rédito neto de la sociedad, el caso no es el mismo, sin embargo, con el desembolso destinado a la conservación del capital circulante. De las cuatro partes de que se compone este último capital, a saber, dinero, medios de subsistencia, materias primas y productos terminados, las tres últimas, como ya se ha indicado, se extraen regularmente de él y se las transfiere o al capital fijo de la sociedad o al acopio destinado al consumo directo. La parte de los artículos consumibles que no se aplica al mantenimiento del primero" {del capital fijo}, "pasa invariablemente a este último" {al acopio destinado al consumo directo} "y constituye una parte del ingreso neto de la sociedad. El mantenimiento de estas tres partes del capital circulante, pues, sólo reduce el rédito neto de la sociedad en la parte del producto anual que es necesaria para la conservación del capital fijo". (Lib. II, cap. II, pp. 191, 192.)

Esto no es más que la tautología de decir que la parte del capital circulante que no sirve para la producción de medios de producción, entra en la de medios de consumo, o sea en la parte del producto anual destinada a constituir el fondo de consumo de la sociedad. Pero es importante lo que se agrega a continuación:

"El capital circulante de una sociedad difiere, en este respecto, del de un individuo. El de un individuo está excluido por entero de su rédito neto y nunca puede constituir una parte del mismo; dicho rédito única y exclusivamente puede consistir en su ganancia. Pero aunque el capital circulante de cada individuo forme parte del capital circulante de la sociedad a la que tal individuo pertenece, no por eso aquel capital está incondicionalmente excluido

del rédito neto de la sociedad ni deja de formar parte del mismo. Aunque la totalidad de las mercancías en la tienda de un comerciante al por menor de ningún modo pueden ser volcadas en el fondo destinado a su propio consumo directo, pueden, sin embargo, entrar en el fondo de consumo de otra gente que, mediante un rédito obtenido gracias a otro fondo, le reponen al minorista el valor de las mercancías y además su ganancia, sin que de ello se derive una reducción ni del capital del minorista ni del capital de esas personas". (*Ibidem.*)

Nos enteramos, por ende, de lo siguiente:

1) Al igual que el capital fijo y el capital circulante necesario para la reproducción (Smith se olvida del funcionamiento) y mantenimiento del primero, también el capital circulante de cada capitalista individual, destinado a la producción de medios de consumo, se halla excluido por entero del rédito neto de *ese* capitalista, rédito que no puede consistir en otra cosa que en sus ganancias. La parte de su producto mercantil que repone su capital, pues, no puede resolverse en componentes de valor que constituyan el rédito para él.

2) El capital circulante de cada capitalista individual constituye una parte del capital circulante de la sociedad, exactamente al igual que cada capital fijo individual.

3) El capital circulante de la sociedad, aunque no es más que la suma de los capitales circulantes individuales, posee un carácter que lo hace diferir del capital circulante de cada capitalista individual. Este último capital nunca puede formar parte del *rédito de dicho capitalista*; una fracción del primero (la que se compone de medios de consumo), en cambio, puede formar parte a la vez del *rédito de la sociedad*, o bien, como decía Smith poco antes, no es forzoso que reduzca, en una parte del producto anual, el rédito neto de la sociedad. En realidad, lo que Adam Smith denomina aquí capital circulante consiste en el capital mercantil producido anualmente y que los capitalistas productores de medios de consumo vuelcan cada año en la circulación. Este producto mercantil anual suyo se compone íntegramente de artículos consumibles y constituye, por consiguiente, el fondo en que se realizan o gastan los réditos netos (incluidos los salarios) de la sociedad. En vez de tomar como ejemplo las mercancías en la tienda del comerciante al por menor, Adam Smith debió haber

optado por las masas de bienes almacenadas en los depósitos de los capitalistas industriales.

Si Adam Smith hubiese compendiado los conglomerados de ideas que se le impusieron al examinar, antes la reproducción de lo que él denomina capital fijo, ahora la de lo que llama capital circulante, habría llegado al resultado siguiente:

I) El producto social anual se compone de dos sectores: el primero abarca los medios de producción, el segundo los medios de consumo; es necesario estudiar a ambos por separado.

II) El valor global de la parte del producto anual integrada por *medios de producción* se distribuye de esta manera: una parte de valor no es más que el valor de los medios de producción consumidos en la fabricación de aquellos medios de producción, o sea no es más que valor de capital que reaparece bajo una forma renovada; una segunda parte es igual al valor del capital desembolsado en fuerza de trabajo, o igual a la suma de los salarios pagados por los capitalistas de esta esfera de la producción. Una tercera parte de valor, por último, constituye la fuente de las ganancias —incluida la renta de la tierra— de los capitalistas industriales de esta categoría.

El primer componente —según Adam Smith la parte de capital fijo reproducida de todos los capitales individuales activos en este primer sector— queda “excluida evidentemente del rédito neto y nunca puede formar parte del mismo”, ya sea del capitalista individual, ya de la sociedad. Funciona siempre como capital, nunca como rédito. En este respecto, el “capital fijo” de cualquier capitalista individual no se diferencia en nada del capital fijo de la sociedad. Pero las otras partes de valor del producto anual de la sociedad consistentes en medios de producción —partes de valor que también existen, por lo tanto, como partes alícuotas de esta masa global de medios de producción— constituyen a la vez, precisamente, *réditos para todos los agentes que participan en esta producción*: salarios para los obreros, ganancias y rentas para los capitalistas. Pero *para la sociedad* no constituyen réditos, sino *capital*, por más que el producto anual de la sociedad sólo consista en la suma de los productos de los capitalistas individuales pertenecientes a la misma. En su mayor parte, conforme a su naturaleza sólo pueden funcionar como

medios de producción, e incluso los que en caso de necesidad pueden operar como medios de consumo, están destinados a servir como materias primas o materiales auxiliares de una nueva producción. Sólo funcionan en cuanto tales —por ende como capital—, pero no en manos de sus productores, sino en las de sus usuarios, a saber:

III) En las de los capitalistas del segundo sector, de los productores directos de *medios de consumo*. Reponen a éstos el capital consumido en la producción de medios de consumo (en la medida en que dicho capital no se haya convertido en fuerza de trabajo, o sea en que no consista en la suma de los salarios para los obreros de este segundo sector), mientras que este capital consumido, que ahora se encuentra bajo la forma de medios de consumo en manos de los capitalistas que producen tales medios, *constituye* a su vez —o sea desde el punto de vista social— *el fondo de consumo en el que los capitalistas y obreros del primer sector realizan su rédito*.

Si Adam Smith hubiera ido tan lejos en su análisis, sólo le habría faltado dar un paso más para resolver todo el problema. Estaba a punto de encontrar la solución, pues había observado ya que determinadas partes de valor de *un* tipo (medios de producción) de los capitales mercantiles que componen el producto global anual de la sociedad constituyen, en efecto, rédito para los obreros y capitalistas individuales ocupados en su producción, pero no un componente del rédito de la sociedad; mientras que una parte de valor de la *otra* clase (medios de consumo) es por cierto valor de capital para sus propietarios individuales, los capitalistas dedicados a esa esfera de inversión, pero tan sólo una parte del rédito social.

Pero de lo anteriormente expuesto se desprende ya lo siguiente:

*Primero:* aunque el capital social sólo sea igual a la suma de los capitales individuales, y por consiguiente también el producto mercantil anual (o capital mercantil) de la sociedad equivalga a la suma de los productos mercantiles de esos capitales individuales; aunque, por ende, el análisis del valor mercantil en sus componentes, análisis que rige para cada capital mercantil individual, haya de regir también para el capital mercantil de toda la sociedad —como rige, en efecto, si nos atenemos al resultado final—, sin embargo la forma de manifestación bajo la

que se representan en el proceso de reproducción social global es *diferente*.

*Segundo*: incluso en el plano de la reproducción simple no sólo se opera producción de salario (capital variable) y plusvalor, sino producción directa de nuevo valor constante de capital, por más que la jornada laboral sólo se componga de dos partes: la una, en la que el obrero repone el capital variable o produce, de hecho, un equivalente por lo gastado en adquirir su fuerza de trabajo, y la segunda, durante la cual produce plusvalor (ganancia, renta, etc.). El trabajo diario, en efecto, que se gasta en la reproducción de los medios de producción —y cuyo valor se descompone en salario y plusvalor— se realiza en nuevos medios de producción que reponen la parte de capital constante gastada en la producción de los medios de consumo.

Las dificultades principales —resueltas ya, en su mayor parte, en las páginas precedentes —no se presentan en el examen de la acumulación, sino en el de la reproducción simple. De ahí que tanto en el caso de Adam Smith (libro II) como anteriormente en el de Quesnay (*Tableau économique*), se trata de la reproducción simple siempre que se trata del movimiento efectuado por el producto anual de la sociedad y de la reproducción de ese producto, mediada por la circulación.

## 2. Descomposición del valor de cambio, por Smith, en $v + pv$

El dogma de Adam Smith, según el cual el precio o valor de cambio (exchangeable value) de toda mercancía individual —y por tanto el de todas las mercancías que componen el producto anual de la sociedad (Smith presupone en todas partes, correctamente, la producción capitalista)— está integrado por tres partes constitutivas (component parts) o se resuelve en (resolves itself into) salario, ganancia y renta, puede reducirse a que el valor de las mercancías es  $\equiv v + pv$ ; esto es, igual al valor del capital variable adelantado más el plusvalor. Y, precisamente, esta reducción de ganancia y renta a una unidad común que denominamos  $pv$ , la podemos efectuar con autorización expresa de Adam Smith, tal como lo demuestran las citas siguientes, en las que dejamos a un

lado, por el momento, todos los puntos secundarios, y en particular toda desviación real o aparente respecto al dogma de que el valor mercantil se compone exclusivamente de los elementos que denominamos  $v+pv$ .

En la manufactura: “El valor que los obreros agregan a los materiales se resuelve... en dos partes, una de las cuales paga su salario, la otra la ganancia de su patrón sobre el conjunto del capital adelantado por él en material y salario”. (Lib. I, cap. VI, pp. 40, 41.) “Aunque el patrón adelanta al manufacturero” {al obrero manufacturero} “su salario, en realidad el segundo no le cuesta nada al primero, ya que por regla general el valor de ese salario, junto a una ganancia, queda retenido (reserved) en el valor acrecentado del objeto en el que se emplea su trabajo”. (Lib. II, cap. III, p. 221.) La parte del capital (stock) que se desembolsa “para sustentar el trabajo productivo... después de haberle servido” {al patrón} “en el funcionamiento de un capital... constituye para ellos” {los obreros} “un rédito”. (Lib. II, cap. III, p. 223.)

En el capítulo recién citado dice expresamente Adam Smith: “Todo el producto anual del suelo y del trabajo de cada país... se escinde de manera natural (naturally) en dos partes. Una de las mismas, y a menudo la mayor, está destinada en primer término a reponer un capital y a renovar los medios de subsistencia, materias primas y productos terminados que han sido retirados de un capital; la otra se destina a formar un rédito, sea para el propietario de ese capital, en calidad de *ganancia de capital*, sea para alguna otra persona, en calidad de renta de su *bien raíz*”. (P. 222.) Sólo una parte del capital, como ya leímos antes en Adam Smith, constituye a la vez rédito para alguien; a saber, la parte invertida en la adquisición de trabajo productivo. Esta parte —el capital variable— desempeña primero, en manos del patrón y para él, “la función de un capital”, y acto seguido “forma un rédito” para el trabajador productivo mismo. El capitalista transforma una parte de su valor de capital en fuerza de trabajo y, precisamente por ello, en capital variable; únicamente por obra de esta transformación, no sólo esa parte del capital, sino su capital global, funciona como capital industrial. El obrero, el vendedor de la fuerza de trabajo, recibe bajo la forma del salario el valor de aquélla. En sus manos la fuerza de trabajo no es más que mercancía vendible,

mercancía de cuya venta vive y que constituye, por tanto, la única fuente de su rédito; en cuanto capital variable la fuerza de trabajo sólo funciona en manos de su comprador, el capitalista, y éste sólo en apariencia adelanta al obrero el precio de compra mismo, puesto que dicho obrero ya le ha suministrado, previamente, su valor.

Después que Adam Smith nos ha mostrado, así, que en la manufactura el valor del producto es  $= v + pv$  (donde  $pv =$  ganancia del capitalista), nos dice que en la agricultura los obreros, además de “la reproducción de un valor que es igual a su propio consumo o<sup>a</sup> al capital” {variable} “que los ocupa, sumado a la ganancia del capitalista, producen” por añadidura “el capital del arrendatario y toda su ganancia, y también efectúan regularmente la reproducción de la renta del terrateniente.” (Lib. II, cap, v, p. 243.) El hecho de que la renta vaya a parar a las manos del terrateniente es, en lo que respecta al punto que consideramos, algo por entero irrelevante. Antes de llegar a sus manos debe pasar por las del arrendatario, esto es, por las del capitalista industrial. Es forzoso que la renta, antes de convertirse en rédito para alguien, tenga que constituir un componente de valor del producto. En el propio Adam Smith, por consiguiente, tanto la renta como la ganancia no son más que componentes del plusvalor, componentes que el trabajador productivo reproduce constantemente al mismo tiempo que reproduce su propio salario, esto es, el valor del capital variable. Tanto la renta como la ganancia, pues, son partes del plusvalor  $pv$ , y con ello tenemos que en Adam Smith el precio de todas las mercancías se resuelve en  $v + pv$ .

El dogma conforme al cual el precio de todas las mercancías (y por ende también el del producto mercantil anual) se resuelve en salario más ganancia más renta, adopta, incluso en la parte esotérica que de tanto en tanto se deja ver en la obra de Smith, la forma de que el valor de toda mercancía, y por ende también el del producto mercantil anual de la sociedad, es  $= v + pv$ , = al valor de capital desembolsado en fuerza de trabajo y reproducido incesantemente por el obrero más el plusvalor que dicho obrero añade con su trabajo.

---

\* 1ª y 2ª ediciones: “y” en vez de “o”.

Este resultado final en Adam Smith nos revela a la vez —como veremos más abajo— la fuente de su análisis unilateral de las partes constitutivas en que puede descomponerse el valor de la mercancía. Nada tiene que ver con la determinación de la magnitud alcanzada por cada uno de esos componentes y con el límite de su suma de valor, empero, la circunstancia de que aquéllos, al mismo tiempo, constituyan distintas fuentes de rédito para distintas clases intervinientes en la producción. Cuando Adam Smith dice: “Salario, ganancia y renta son las tres fuentes originarias de todo ingreso, así como de todo valor de cambio; cualquier otro rédito deriva, en última instancia, de una de aquéllas” (lib. I, cap. VI, p. 43), se ha incurrido aquí en todo tipo de quidproquos.

1) Todos los miembros de la sociedad que no intervinen directamente —ni trabajando ni de otras maneras— en la reproducción, en primera instancia sólo pueden obtener su parte del producto mercantil anual —o sea sus medios de consumo— de manos de las clases en que recae el producto primariamente: trabajadores productivos, capitalistas industriales y terratenientes. En ese sentido sus réditos derivan *materialiter* [materialmente] del salario (de los trabajadores productivos), de la ganancia y de la renta, y aparecen por tanto, por oposición a esos réditos originarios, como réditos derivados. Por otra parte, sin embargo, los destinatarios de tales réditos derivados —derivados en ese sentido— los perciben por medio de su función social como rey, sacerdote, profesor, prostituta, soldado raso, etc., y por ende pueden considerar estas funciones suyas como las fuentes originarias de sus réditos.<sup>[66]</sup>

2) Y aquí culmina el disparatado yerro de Adam Smith: luego de comenzar por determinar atinadamente los componentes de valor de la mercancía y la suma del producto de valor corporizado en ellos, y de demostrar luego cómo esos componentes constituyen otras tantas fuentes diversas de rédito;<sup>39</sup> luego de derivar del valor los

<sup>39</sup> {F. E. — Reproduzco esta frase literalmente, tal como figura en el manuscrito, aunque en su contexto actual parezca contradecir tanto lo precedente como lo que figura a continuación. Esta contradicción aparente se resuelve más adelante, en el número 4: Capital y rédito en Adam Smith.}

réditos, pues, procede entonces a la inversa —y ésta es en él la concepción predominante— y hace que los réditos, en vez de “partes constitutivas” (component parts) se conviertan en “fuentes originarias de todo valor de cambio”. con lo cual se abren de par en par las puertas a la economía vulgar. (Véase nuestro Roscher.)

### 3. La parte constante del capital

Veamos ahora de qué manera Adam Smith se esfuerza por borrar del valor de las mercancías, como por ensalmo, la parte constante de valor del capital.

“En el precio del trigo, por ejemplo, una parte paga la renta del terrateniente.” El origen de este componente de valor nada tiene que ver con la circunstancia de que se pague con él al terrateniente y que para éste constituya un rédito, bajo la forma de la renta, del mismo modo que el origen de los otros componentes de valor no guarda relación alguna con el hecho de que, como ganancia y salario, constituyan fuentes de rédito.

“Otra parte paga el salario y sustento de los obreros” {y de los animales de labor!, añade} “ocupados en su producción, y la tercera parte paga la ganancia del arrendatario. Estas tres partes parecen” {seem, nada más que parecen, en efecto} “conformar inmediatamente o en última instancia todo el precio del trigo.”<sup>40</sup> Dicho precio íntegro, es decir, su determinación de magnitud, es absolutamente independiente de su distribución entre tres tipos de personas. “Habrá de aparecer necesariamente una cuarta parte para reponer el capital del arrendatario o para cubrir el desgaste de sus animales de labor y de sus demás aperos de labranza. Pero debe tenerse en cuenta que el precio de cualquier apero, por ejemplo el de un caballo de tiro, se compone a su vez de las tres partes mencionadas más arriba: de la renta del campo en el que se cría, del

<sup>40</sup> Dejamos totalmente a un lado, aquí, que Adam es particularmente desafortunado en la elección de su ejemplo. El valor del trigo se resuelve en salario, ganancia y renta sólo porque aquél presenta los alimentos consumidos por los animales de labor como salario de dichos animales y a éstos como asalariados, y por ende, a su vez, a los asalariados como animales de labor. {F.E. — Agregado tomado del manuscrito II.}

trabajo de criarlo y de la ganancia del arrendatario que adelanta ambas cosas: la renta de ese campo y el salario de ese trabajo. Por tanto, aunque el precio del trigo reponga tanto el precio del caballo como el costo de su sustento, ese precio íntegro se resuelve como siempre, inmediatamente o en última instancia, en las mismas tres partes: renta, trabajo" {quiere decir salario} "y ganancia." (Lib. I, cap. VI, p. 42.)

Es esto, literalmente, *todo* lo que aporta Adam Smith para fundamentar su asombrosa doctrina. Su demostración consiste sencillamente en repetir la misma afirmación. Admite, a modo de ejemplo, que el precio del trigo no se compone solamente de  $v + pv$ , sino asimismo del precio de los medios de producción consumidos al producir el trigo, esto es, de un valor de capital que el arrendatario no invirtió en fuerza de trabajo. Pero, dice Smith, el precio de todos esos medios de producción mismos se descompone también, al igual que el precio del trigo, en  $v + pv$ ; sólo que Smith se olvida de añadir: y además en el precio de los medios de producción consumidos para producirlos a ellos mismos. De un ramo de la producción remite al otro y de éste, nuevamente, a un tercer ramo. Que el precio íntegro de las mercancías se resolviera "inmediatamente" o "en última instancia" (ultimately) en  $v + pv$  no sería meramente un subterfugio siempre que se hubiera demostrado que los productos mercantiles cuyo precio se resuelve directamente en  $c$  (precio de los medios de producción consumidos)  $+ v + pv$  se ven compensados, finalmente, por productos mercantiles que reponen en todo su volumen esos "medios de producción consumidos" y que a su vez, en cambio, son producidos gracias a un mero desembolso de capital variable, esto es, desembolsado en fuerza de trabajo. El precio de estos últimos sería, en tal caso, directamente  $= v + pv$ . Por ende, también el precio de los primeros  $-c + v + pv$ , donde  $c$  figura como parte constante de capital— se podría resolver finalmente en  $v + pv$ . El propio Adam Smith no creía haber aducido tal prueba con su ejemplo de los recolectores de *Scotch pebbles* [cantos rodados escoceses], quienes, según él, 1) no suministran plusvalor de ningún tipo, sino que se reducen a producir su propio salario; 2) no emplean medios de producción (aunque han de emplearlos, ciertamente, en forma de canas-

tos, bolsas y otros recipientes para el traslado de las piedrecitas).

Ya hemos visto, con anterioridad, que el propio Adam Smith más adelante arroja por la borda su propia teoría, sin volverse consciente, al hacerlo, de sus contradicciones. La fuente de éstas, sin embargo, ha de buscarse precisamente en sus puntos de partida científicos. El capital convertido en trabajo produce un valor mayor que el suyo propio. ¿Cómo? Según Adam Smith, al imprimir los obreros, a las cosas que elaboran durante el proceso de producción, un valor que además del equivalente por el propio precio de compra de los obreros, constituye un plusvalor (ganancia y renta) que no recae en ellos sino en sus patrones. Pero esto es también todo lo que aportan y pueden aportar. Lo que es válido para el trabajo industrial de una jornada, lo es también con respecto al trabajo puesto en movimiento durante un año por la clase capitalista en su conjunto. La masa global del producto de valor social anual, por consiguiente, sólo puede descomponerse en  $v + pv$ : en un equivalente mediante el cual los obreros reponen el valor de capital desembolsado al abonar el precio de compra de ellos mismos, y en el valor adicional que, por encima de ese equivalente, se ven obligados a entregar a su patrón. Mas estos dos elementos de valor de las mercancías conforman a la vez fuentes de rédito para las diversas clases intervinientes en la reproducción: el primero, el salario, el rédito de los obreros; el segundo, el plusvalor, del cual el capitalista industrial se reserva una parte bajo la forma de ganancia y cede otra parte como renta, que es el rédito del terrateniente. ¿De dónde, entonces, habría de surgir un nuevo componente de valor, puesto que el producto anual de valor no contiene otros elementos que no sean  $v + pv$ ? Pisamos aquí el terreno de la reproducción simple. Como toda la suma de trabajo anual se resuelve primero en trabajo requerido para la reproducción del valor de capital desembolsado en fuerza de trabajo, y segundo en trabajo requerido para la creación de un plusvalor, ¿de dónde habría de surgir entonces, en definitiva, el trabajo necesario para la producción de un valor de capital no desembolsado en fuerza de trabajo?

El caso es como sigue:

1) Adam Smith determina el valor de una mercancía por la masa de trabajo que el asalariado agrega (adds) al

objeto de trabajo. Textualmente dice “a los materiales”, porque se refiere a la manufactura, que elabora lo que son ya productos del trabajo, pero esto no cambia nada en el fondo del asunto. El valor que el obrero agrega (y este “adds” es la expresión empleada por Adam) a una cosa es completamente independiente de que ese mismo objeto al que se agrega valor tuviera o no valor *antes* de tal adición. El obrero, por ende, crea un producto de valor en forma mercantil; este producto de valor, con arreglo a Adam Smith, por una parte es un equivalente de su salario, y por consiguiente esa parte estará determinada por el volumen de valor de su salario; según éste sea mayor o menor, el obrero tendrá que agregar más trabajo para producir o reproducir un valor igual al de su salario. Pero por otra parte el obrero agrega trabajo más allá del límite trazado de esa manera, trabajo que forma plusvalor para el capitalista que lo emplea. Que este plusvalor se conserve íntegramente en manos del capitalista o que dicho capitalista haya de cederlo parcialmente a terceros, es algo que en nada modifica la determinación cualitativa (la de ser, en definitiva, plusvalor) ni la determinación cuantitativa (en cuanto a la magnitud) del plusvalor agregado por el asalariado. Es valor como cualquier otra parte de valor del producto, pero se distingue por el hecho de que el obrero no ha recibido ningún equivalente a cambio de él ni lo recibirá más adelante; el capitalista, antes bien, se apropia de ese valor sin ceder equivalente alguno. El valor global de la mercancía se determina por la cantidad de trabajo gastada por el obrero en su producción; una parte de ese valor global se determina por el hecho de que es igual al valor del salario, esto es, equivalente del mismo. Necesariamente, pues, la segunda parte, el plusvalor, se determina de la misma manera: a saber, es igual al valor global del producto menos la parte de valor del mismo que es equivalente del salario; es, por lo tanto, igual al excedente del producto de valor creado en la fabricación de la mercancía, por encima de la parte de valor contenida en ella y que es igual al equivalente de su salario.

2) Lo que rige para la mercancía producida en una empresa industrial individual por cada obrero individual, es válido también para el producto anual de todos los ramos de la industria. Lo que rige para el trabajo diario de un

trabajador productivo individual, se aplica también al trabajo anual desplegado por la clase de los trabajadores productivos en su conjunto. Esta clase (según expresión de Smith) “fija” en el producto anual un valor global determinado por la cantidad del trabajo anual efectuado, y este valor global se descompone en una parte determinada por la fracción del trabajo anual durante la cual la clase obrera crea un equivalente de su salario anual —en realidad crea ese salario mismo—, y otra parte determinada por el trabajo anual adicional con el cual el obrero crea un plusvalor para la clase de los capitalistas. El producto anual de valor contenido en el producto anual, pues, se compone únicamente de dos elementos: el equivalente del salario anual percibido por la clase obrera y el plusvalor suministrado anualmente a la clase de los capitalistas. Pero el salario anual constituye el rédito de la clase obrera, y la suma anual del plusvalor el rédito de la clase de los capitalistas: ambos, pues (y este punto de vista es correcto cuando se examina la reproducción simple), representan la participación relativa en el fondo de consumo anual y se realizan en él. Y, de esta manera, en ninguna parte queda lugar para el valor constante de capital, para la reproducción del capital que funciona bajo la forma de medios de producción. Pero que todas las partes del valor mercantil que funcionan como rédito coinciden con el producto del trabajo anual destinado al fondo social de consumo, es algo que Adam Smith dice expresamente en la introducción de su obra: “El objetivo de estos cuatro primeros libros es explicar en qué ha consistido el rédito del pueblo en general, o cuál era la naturaleza del fondo que... le ha suministrado (supplied) su consumo anual”. (P. 12). Y ya en la primera frase de la introducción se afirma: “El trabajo anual de cada nación es el fondo que originariamente provee todos los medios de subsistencia que dicha nación consume en el curso del año, y que consisten siempre en el producto directo de ese trabajo o en objetos comprados con dicho producto a otras naciones”. (P. 11.) Ahora bien: el primer error de Adam Smith consiste en que equipara el *valor del producto* del año al *producto de valor anual*. Este último es *únicamente* producto del trabajo del año anterior; el primero incluye además todos los elementos de valor consumidos para la producción del producto anual, pero *producidos el año precedente* y en

*parte en años anteriores*: medios de producción cuyo valor no hace más que *reaparecer* y que, en lo tocante a su valor, no han sido producidos ni reproducidos por el trabajo gastado durante el último año. Gracias a esta confusión Adam Smith escamotea la parte constante de valor del producto anual. La confusión misma descansa sobre otro error de su concepción fundamental, el de no distinguir el carácter dual del trabajo mismo: del trabajo que, en cuanto gasto de fuerza de trabajo, crea valor, y que, en cuanto trabajo útil, concreto, crea objetos para el uso (valor de uso). La suma global de las mercancías fabricadas anualmente, o sea el *producto anual íntegro*, es producto del trabajo útil desplegado durante el año anterior: si todas esas mercancías existen, ello ocurre únicamente porque en un sistema muy ramificado de distintos tipos de trabajos útiles, se gastó trabajo socialmente aplicado; sólo por ello se ha conservado en su valor global el valor de los medios de producción consumidos para producirlas, valor que reaparece en una nueva forma natural. El *producto anual* global, pues, es el resultado del trabajo *útil* gastado durante el año; pero del *valor del producto* anual sólo una parte se ha creado durante el año: esa parte es el *producto de valor* anual en que se representa la suma del trabajo movilizadado durante el mismo año.

Cuando Adam Smith, pues, dice en el pasaje recién citado: "El trabajo anual de cada nación es el fondo que originariamente provee todos los medios de subsistencia que dicha nación consume en el curso del año", etc., se ubica unilateralmente en el punto de vista del mero trabajo útil, que, en efecto, ha aportado todos esos medios de subsistencia en su forma consumible. Pero olvida aquí que eso sería imposible sin el concurso de los medios de trabajo y objetos de trabajo legados por los años anteriores, y que el "trabajo anual", en la medida en que formó valor, en modo alguno ha creado el valor íntegro de los productos terminados por su intermedio; que el producto de valor es menor que el valor del producto.

Si bien no se le puede reprochar a Adam Smith el no haber ido más lejos, en este análisis, que todos sus sucesores (aunque los fisiócratas habían insinuado ya un avance en la dirección correcta), lo cierto es que se extravía en un caos, y precisamente —en lo principal— porque su concepción "esotérica" del valor de las mercancías en ge-

neral se ve continuamente contrarrestada por concepciones exotéricas que son las que suelen predominar en él, aunque su instinto científico, de vez en cuando, haga resurgir el punto de vista esotérico.

#### 4. Capital y rédito en Adam Smith

La parte de valor de toda mercancía (y también, por consiguiente, la del producto anual) que constituye nada más que un equivalente del salario, es igual al capital adelantado por el capitalista en salario, esto es, igual a la parte constitutiva variable de su capital global adelantado. El capitalista recupera ese componente del valor de capital adelantado merced a un componente de valor, producido por primera vez, de la mercancía suministrada por los asalariados. Sea que el capital variable se adelante en el sentido de que el capitalista pague, en dinero, la parte que corresponde al obrero de un producto que todavía no está listo para la venta, o que lo está pero no ha sido vendido aún por el capitalista; sea que le pague con dinero que ha percibido ya mediante la venta de la mercancía suministrada por el obrero, o que disponga por anticipado de ese dinero gracias al crédito; en todos estos casos tenemos que el capitalista gasta capital variable, el cual fluye hacia los obreros en calidad de dinero, y tenemos, por otra parte, que posee el equivalente de ese valor de capital en esa parte de valor de sus mercancías en la cual el obrero ha producido de nuevo la parte que a él toca del valor total de las mismas, en la cual, para decirlo con otras palabras, el obrero ha producido el valor de su propio salario. En vez de darle al obrero esa parte de valor bajo la forma natural de su propio producto, el capitalista se la paga en dinero. Para el capitalista, pues, el componente variable de su valor de capital adelantado existe ahora bajo la forma mercantil mientras que el obrero ha recibido en forma dineraria el equivalente por su fuerza de trabajo vendida.

Por tanto, mientras que la parte del capital adelantado por el capitalista, convertida en capital variable por la compra de fuerza de trabajo, funciona dentro del proceso de producción mismo como fuerza de trabajo que se activa a sí misma y que, mediante el gasto de aquella fuerza, es

producida de nuevo —o sea reproducida— como valor nuevo en forma mercantil —¡reproducción, pues, o sea nueva producción de valor de capital adelantado!—, el obrero, en cambio, gasta en medios de subsistencia, en medios para la reproducción de su fuerza de trabajo, el valor —o el precio— de su fuerza de trabajo vendida. Una suma de dinero igual al capital variable constituye sus entradas, y por consiguiente su rédito, que sólo durará mientras el obrero pueda vender su fuerza de trabajo al capitalista.

La mercancía del asalariado —su fuerza de trabajo misma— sólo funciona como mercancía cuando se incorpora al capital del capitalista, cuando funciona como capital; por otra parte, el capital del capitalista gastado como capital dinerario en la adquisición de fuerza de trabajo, funciona como rédito en manos del vendedor de la fuerza de trabajo, del asalariado.

Se entrelazan aquí diversos procesos de circulación y de producción, que Adam Smith no mantiene separados.

*Primero.* Actos pertenecientes al proceso de *circulación*: el obrero vende su mercancía —la fuerza de trabajo— al capitalista; el dinero con que el capitalista la compra es, para éste, dinero invertido con vistas a la valorización, o sea capital dinerario; ese dinero no se ha gastado, sino adelantado. (Es éste el verdadero sentido del “adelanto” —*avance* de los fisiócratas—, prescindiendo por entero del lugar mismo de donde el capitalista toma el dinero. Todo valor pagado por el capitalista con la mira puesta en el proceso de producción, es para él un valor adelantado, sin que importe que ese pago haya ocurrido previamente o *post festum*; ha sido adelantado al proceso de producción mismo.) Acontece aquí, tan sólo, lo que en toda venta de mercancías: el vendedor cede un valor de uso (aquí, la fuerza de trabajo) y recibe su valor en dinero (realiza su precio); el comprador entrega su dinero y recibe por éste la mercancía misma, en el caso la fuerza de trabajo.

*Segundo.* En el proceso de *producción* la fuerza de trabajo adquirida constituye ahora una parte del capital en funciones, y el obrero mismo opera aquí sólo como forma natural particular de ese capital, diferente de los elementos del mismo que existen bajo la forma natural de medios de producción. Mediante el gasto de su fuerza de trabajo durante aquel proceso, el obrero agrega a los medios de

producción transformados por él en producto un valor igual al valor de aquella fuerza (prescindiendo del plusvalor); por ende reproduce para el capitalista, en forma mercantil, la parte que dicho capitalista le adelantó de su capital o le adelantará bajo la forma de salario; produce para el capitalista un equivalente de esa parte; produce, para él, el capital que el capitalista le podrá “adelantar” de nuevo en la compra de fuerza de trabajo.

*Tercero.* En la venta de la mercancía, pues, una parte del precio de venta le repone al capitalista el capital variable adelantado por él; habilita al capitalista, por ende, para comprar de nuevo fuerza de trabajo, y al obrero para venderla nuevamente.

En todas las compras y ventas de mercancías —en la medida en que nos limitemos a examinar estas transacciones mismas—, es de todo punto de vista irrelevante lo que ocurra en manos del vendedor con el dinero recibido a cambio de su mercancía y en manos del comprador con el artículo de uso comprado por él. Por tanto, en la medida en que consideremos meramente el proceso de circulación, es también irrelevante por entero el que la fuerza de trabajo comprada por el capitalista reproduzca para él valor de capital, y que, por otra parte, el dinero obtenido como precio de compra de la fuerza de trabajo constituya para el obrero un rédito. La magnitud de valor del artículo comercial del obrero, su fuerza de trabajo, no se ve afectada por el hecho de que constituya un “rédito” para él, ni por la circunstancia de que el uso que a su artículo comercial le dé el comprador, reproduzca valor de capital para dicho adquirente.

Como el valor de la fuerza de trabajo —esto es, el precio de venta adecuado de esa mercancía— está determinado por la cantidad de trabajo necesaria para su reproducción, y como esta cantidad de trabajo, a su vez, se determina aquí por la cantidad de trabajo requerida para la producción de los medios de subsistencia necesarios para el obrero, o sea requerida para la conservación de su vida, el salario se convierte en el rédito del que tendrá que sustentarse el obrero.

Es enteramente falso lo que dice Adam Smith (p. 223): “*La parte del capital* que se invierte en el mantenimiento del trabajo productivo. . . después de servirle a él” {al capitalista} “en función de capital. . . constituye un rédito

para ellos" {los obreros}. El *dinero* con que el capitalista paga la fuerza de trabajo que ha comprado "le sirve en función de capital", ya que por intermedio de ese dinero incorpora la fuerza de trabajo a los componentes materiales de su capital y con ello, en definitiva, pone a su capital en condiciones de comenzar a funcionar como capital productivo. Distingamos: la fuerza de trabajo es *mercancía* —no capital— en manos del obrero, y constituye para él un rédito en la medida en que pueda reiterar constantemente su venta; funciona como capital en manos del capitalista, *después* de la venta, durante el proceso de producción mismo. Lo que aquí funciona dos veces es la fuerza de trabajo: como *mercancía* que se vende a su valor, en manos del obrero; como fuerza productiva de valor y de valor de uso, en manos del capitalista que la ha comprado. Pero el dinero que el obrero recibe del capitalista no lo recibe sino después de haberle concedido a éste el uso de su fuerza de trabajo, después que la misma está realizada ya en el valor del producto laboral. El capitalista tiene ese valor en sus manos antes de haberlo pagado. No es el dinero, pues, el que funciona dos veces: primero como forma dineraria del capital variable y después como salario, sino la fuerza de trabajo la que ha funcionado dos veces: primero como *mercancía* en la venta de la fuerza de trabajo (cuando se estipula el salario que se ha de pagar el dinero opera meramente como medida ideal del valor y no es necesario que esté en manos del capitalista); segundo en el proceso de producción, donde funciona, en poder del capitalista, como *capital*, esto es, como elemento creador de valor de uso y de valor. Bajo la forma de *mercancía*, ya ha suministrado el equivalente pagadero al obrero, y lo ha hecho antes de que el capitalista se lo abone al obrero en forma dineraria. El obrero, pues, crea él mismo el fondo de pagos del cual le paga el capitalista. Pero esto no es todo.

El dinero que recibe, lo gasta el obrero con el objeto de conservar su fuerza de trabajo, o sea —si consideramos a la clase de los capitalistas y a la clase obrera en su conjunto— lo gasta con el objeto de conservar para el capitalista el único instrumento gracias al cual puede seguir siendo capitalista.

La compra y venta constante de la fuerza de trabajo, pues, perpetúa de una parte la fuerza de trabajo como

elemento del capital, como elemento merced al cual el capital aparece como creador de mercancías —artículos para el uso que tienen valor— y gracias al cual, además, la parte de capital que adquiere fuerza de trabajo es restaurada constantemente por el propio producto de esta última; el obrero, como vemos, crea constantemente el fondo de capital con el cual se le paga. De otra parte, la venta constante de la fuerza de trabajo se convierte en fuente de sustento del obrero, siempre renovada, y por ende su fuerza de trabajo se presenta como el patrimonio del cual el obrero percibe el rédito que le permite vivir. Rédito no significa aquí otra cosa que la apropiación de valores operada mediante la venta constantemente repetida de una mercancía (la fuerza de trabajo), proceso en el cual dicha apropiación sirve únicamente para la reproducción constante de la mercancía que se ha de vender. Y en ese sentido tiene razón Adam Smith cuando dice que la parte de valor del producto creado por el obrero mismo, parte por la cual el capitalista le paga un equivalente bajo la forma del salario, se convierte en fuente de rédito para el obrero. Pero esto no altera en nada la naturaleza o magnitud de esa parte de valor de la mercancía, del mismo modo que el hecho de que los medios de producción funcionen como valores de capital no altera en nada el valor de los mismos, ni se modifica la naturaleza y extensión de una línea recta por la circunstancia de que la misma sirva de base para un triángulo o de diámetro para una elipse. El valor de la fuerza de trabajo sigue determinándose de manera tan independiente como el de esos medios de producción. Esa parte de valor de la mercancía ni *se compone de* rédito en cuanto factor autónomo constitutivo suyo, ni *se resuelve en* rédito. El que ese valor nuevo constantemente reproducido por el obrero constituya para el mismo una fuente de rédito, no implica, a la inversa, que su rédito sea una parte constitutiva del valor nuevo que él produce. La magnitud de la parte que se le paga del nuevo valor creado por el obrero, determina el volumen del valor de su rédito, y no a la inversa. El hecho de que esa parte del nuevo valor constituya para él un rédito, sólo muestra qué ocurre con ella, el carácter de su utilización, y tiene tan poco que ver con la formación de la misma como con cualquier otra formación de valor. Si percibo diez táleros por semana, la circunstancia de que

este ingreso sea semanal no modifica en nada ni la *natural* de valor de los diez táleros ni su *magnitud* de valor. Como en el caso de cualquier otra mercancía, el valor de la fuerza de trabajo está determinado por la cantidad de trabajo necesaria para su reproducción; que esta cantidad de trabajo se determine por el valor de los medios de subsistencia necesarios para el obrero, o sea que equivalga al trabajo necesario para la reproducción de las condiciones de vida del obrero mismo, es una característica peculiar de esta mercancía (la fuerza de trabajo), pero no más peculiar que la circunstancia de que el valor de los animales de tiro se determine por el valor de los medios de subsistencia necesarios para su conservación, o sea por la masa de trabajo humano necesaria para producir dichos medios.

Pero es la categoría del "rédito" la originaria de todos los males que aquejan aquí a Adam Smith. En él, los diversos tipos de rédito son las "component parts", las partes constitutivas del valor mercantil nuevo creado o producido anualmente, mientras que, a la inversa, las dos partes en que se descompone ese valor mercantil *para el capitalista* —el equivalente de su capital variable adelantado bajo forma dineraria al adquirir el trabajo, y la otra parte de valor que también le pertenece, pero que no le ha costado nada, el plusvalor— constituyen fuentes de rédito. El equivalente del capital variable se adelanta de nuevo en fuerza de trabajo y constituye, en ese sentido, bajo la forma del salario del obrero, un rédito para éste; como la otra parte, el plusvalor, no tiene que reponerle al capitalista adelanto alguno de capital, dicho capitalista puede gastarla en medios de consumo (necesarios y suntuarios), consumirla como rédito, en vez de constituir con ella valor de capital del tipo que fuere. El supuesto de este rédito es el valor mercantil mismo, y sus partes constitutivas sólo se distinguen, para el capitalista, en la medida en que son o un equivalente *por* el valor de capital variable que él adelantara o un excedente *por encima* del mismo. Ambas no son otra cosa que fuerza de trabajo gastada, movilizada en el trabajo, durante la producción de mercancías. Se componen de un gasto, no de un ingreso o rédito: de gasto de trabajo.

Tras este quidproquo en que el rédito se convierte en la fuente del valor mercantil, en vez de ser el valor de la

mercancía la fuente del rédito, el valor mercantil aparece ahora como si se “compusiera” de los diversos tipos de réditos: se determina a éstos independientemente unos de otros, y mediante la adición del volumen de valor de estos réditos se determina el valor global de la mercancía. Pero cabe preguntarse ahora: ¿cómo se determina el valor de cada uno de esos réditos de los cuales habría de surgir el valor de la mercancía? En el caso del salario esa determinación tiene lugar, pues el salario es el valor de su mercancía, la fuerza de trabajo, y ese valor es determinable (como el de cualquier otra mercancía) por el trabajo necesario para la reproducción de esa mercancía. Pero el plusvalor, o más bien, en Adam Smith, sus dos formas, la ganancia y la renta, ¿cómo se determinan? Todo se mueve aquí en el plano de la huería charlatanería. Ora Smith presenta el salario y el plusvalor (o el salario y la ganancia) como partes constitutivas que componen el valor —o en su caso el precio— de la mercancía; ora, y a menudo casi en la misma frase, como partes en las que se “resuelve” (resolves itself) el precio de la mercancía; cuando de lo que se trata, a la inversa, es de que el valor mercantil es lo dado primeramente, de que diversas partes de este valor dado recaen, bajo la forma de réditos diversos, en diversas personas intervinientes en el proceso de producción. Esto no es idéntico, ni con mucho, a la composición del valor a partir de esas tres “partes constitutivas”. Si determino por separado la longitud de tres líneas rectas diferentes y luego, con estas tres líneas como “partes constitutivas”, formo una cuarta recta igual a la suma de sus longitudes, en modo alguno he seguido el mismo procedimiento que si tengo ante mí una línea recta dada y con el motivo que fuera la divido —la “resuelvo”, por así decirlo— en tres partes diferentes. En el primer caso la longitud de la línea varía exactamente con la longitud de los tres segmentos de los cuales es la suma; en el segundo caso, la longitud de los tres segmentos está delimitada de antemano por el hecho de ser partes de una línea cuya longitud está dada.

Pero, en rigor, si nos atenemos a lo que hay de correcto en la exposición de Adam Smith, aquel *valor nuevo creado por el trabajo anual* y contenido en el producto mercantil anual de la sociedad (así como en cada mercancía individual, o en el producto diario, el producto semanal,

etc.) es igual al valor del capital variable adelantado (o sea a la parte de valor destinada a comprar de nuevo fuerza de trabajo) más el plusvalor que el capitalista —en el caso de la reproducción simple y siempre que las demás circunstancias no varíen— puede realizar en medios de su consumo individual; si nos atenemos, además, a que Adam Smith confunde el trabajo en cuanto creador de valor, en cuanto gasto de fuerza de trabajo, y el trabajo en cuanto creador de valor de uso, esto es, en cuanto se lo gasta en forma útil, adecuada a un fin, tendremos entonces que de todo esto resulta lo siguiente: el valor de toda mercancía es el producto del trabajo; por tanto, también lo es el valor del producto del trabajo anual o el valor del producto mercantil social anual. Pero como todo trabajo se resuelve en 1) tiempo de trabajo necesario, durante el cual el obrero se limita a reproducir un equivalente por el capital adelantado en la compra de su fuerza de trabajo, y 2) plustrabajo, mediante el cual el obrero suministra al capitalista un valor por el que éste no paga equivalente alguno, o sea un plusvalor, tendremos entonces que todo valor mercantil sólo podrá descomponerse en esas dos partes constitutivas distintas y que, por ende, en definitiva constituirá en cuanto salario el rédito de la clase obrera, en cuanto plusvalor el de la clase de los capitalistas. Pero en lo que atañe al valor de capital constante, esto es, al valor de los medios de producción consumidos para constituir el producto anual, no se podrá decir (salvo la frase fuera de que el capitalista lo carga al comprador cuando le vende su mercancía) de qué manera pasa ese valor al valor del nuevo producto; como los medios de producción mismos son productos del trabajo, sin embargo, esa parte de valor sólo puede componerse a su vez, en última instancia —*ultimately*—, de un equivalente del capital variable y del plusvalor; de producto del trabajo necesario y de producto del plustrabajo. Si bien los valores de esos medios de producción funcionan en manos de sus usuarios como valores de capital, ello no quita que “originariamente” —y si se los investiga a fondo, en otras manos, aunque con antelación— se los pudiera descomponer en las mismas dos partes de valor, y por tanto en dos fuentes distintas de rédito.

Aparece aquí un punto correcto: que en el movimiento del capital social —esto es, de la totalidad de los capitales

individuales— las cosas se presentan de otro modo que en el caso de cada capital individual particularmente considerado, es decir, desde el punto de vista de cada capitalista individual. Para éste, el valor de la mercancía se resuelve en 1) un elemento constante (el cuarto, dice Smith) y 2) la suma de salario y plusvalor, o en su caso de salario, ganancia y renta. Desde el punto de vista social, por el contrario, desaparece el cuarto elemento de Smith, el valor de capital constante.

## 5. Recapitulación

La absurda fórmula según la cual los tres réditos —salario, ganancia, renta— conforman tres “partes constitutivas” del valor mercantil, dimana en Adam Smith de otra más plausible, conforme a la cual el valor de la mercancía *resolves itself*, se resuelve, en esos tres componentes. También esto es falso, incluso si suponemos que el valor de la mercancía sólo es divisible en el equivalente de la fuerza de trabajo consumida y el plusvalor creado por esta última. Pero el error descansa aquí, a su vez, sobre una base verdadera, más profunda. La producción capitalista se basa en el hecho de que el trabajador productivo vende su propia fuerza de trabajo, en cuanto mercancía suya, al capitalista, en cuyas manos aquélla funciona luego, meramente, como elemento de su capital productivo. Esta transacción correspondiente a la circulación —venta y compra de la fuerza de trabajo— no sólo inaugura el proceso de producción, sino que determina *implicite* [implícitamente] su carácter específico. La producción de un valor de uso e inclusive de una mercancía (ya que esta producción puede también ser efectuada por trabajadores productivos independientes) es aquí, tan sólo, medio con vistas a la producción de plusvalor absoluto y relativo para el capitalista. Hemos visto, pues, en el análisis del proceso de producción, cómo la producción de plusvalor absoluto y relativo determina 1) la duración del proceso laboral diario, 2) la entera configuración social y técnica del proceso capitalista de producción. Dentro de este mismo se efectiviza la distinción entre mera conservación de valor (del valor constante de capital), reproducción efectiva de valor adelantado (equivalente de la

fuerza de trabajo) y producción de plusvalor, esto es, de valor por el cual el capitalista no adelanta ningún equivalente ni previamente ni *post festum*.<sup>a</sup>

La apropiación de plusvalor —de un valor que es excedentario con respecto al equivalente del valor adelantado por el capitalista—, es un acto que, aunque tenga su introducción en la compra y venta de la fuerza de trabajo, se lleva a cabo dentro del propio proceso de producción y constituye una fase esencial del mismo.

El acto introductorio, que constituye un acto de circulación —la compra y venta de la fuerza de trabajo—, se funda a su vez en una distribución de los *elementos* de producción que precede a la distribución de los *productos* sociales y la presupone, a saber, la escisión entre la fuerza de trabajo como mercancía del obrero y los medios de producción como propiedad de no trabajadores.

Pero, al mismo tiempo, esta apropiación de plusvalor o esta escisión de la producción de valor entre reproducción de valor adelantado y producción de valor nuevo que no repone equivalente alguno (plusvalor), no modifica absolutamente en nada la sustancia del valor mismo y la naturaleza de la producción de valor. La sustancia del valor es y sigue siendo absolutamente nada más que fuerza de trabajo gastada —trabajo, prescindiendo aquí del carácter útil particular de este trabajo—, y la producción de valor no es otra cosa que el proceso de ese gasto. Así, el siervo gasta fuerza de trabajo durante seis días, trabaja seis días, y el hecho de ese gasto no se ve modificado en nada por la circunstancia de que trabaje por ejemplo tres de esas jornadas laborales en su propia tierra, para sí mismo, y otras tres para su señor, en la finca de éste. Su trabajo voluntario para sí mismo y su trabajo forzado para su amo son indistintamente trabajo; al considerárselo trabajo en lo tocante a los valores o incluso a los productos útiles creados por el mismo, no se establece diferencia alguna en la labor de sus seis jornadas. La diferencia se refiere únicamente a las condiciones diferen-

---

<sup>a</sup> Se lee aquí en el manuscrito (VIII, p. 13) la frase siguiente: "Para el capitalista, en efecto, sólo está adelantado el valor que desembolsa con vistas al proceso; se lo adelanta para la producción, y es por eso que Quesnay definirá correctamente como adelantos todos los elementos del capital productivo". (R 747/1.)

tes que motivan el gasto de su fuerza de trabajo durante las dos mitades en que se divide el tiempo de trabajo de seis días. Otro tanto ocurre con el trabajo necesario y el plus-trabajo del asalariado.

El proceso de producción se extingue en la mercancía. El hecho de que en la fabricación de la misma se haya gastado fuerza de trabajo, el que la mercancía posea valor, es algo que aparece ahora como atributo material de la mercancía; la magnitud de ese valor se mide por la magnitud del trabajo gastado; el valor de la mercancía no se resuelve en ninguna otra cosa y no se compone de nada más que de eso. Si trazo una línea recta de determinada longitud, habré “producido” primero una línea recta (sólo que simbólicamente, por cierto, cosa que sé por anticipado) y lo habré hecho mediante el arte del dibujo, arte que se ajusta a ciertas reglas (leyes) independientes de mi voluntad. Si divido esa línea en tres segmentos (que a su vez pueden corresponder a un problema determinado), cada una de esas tres partes seguirá siendo una línea recta, como siempre, y la recta entera de la que forman parte no se resolverá, por esa división, en algo que difiera de una línea recta, por ejemplo en una curva del tipo que fuere. Esa línea de magnitud dada tampoco podré dividirla de tal manera que la suma de los segmentos sea mayor que la línea indivisa misma; la longitud de la línea indivisa, pues, tampoco está determinada por determinadas magnitudes de los segmentos, cualesquiera que éstas fueren. A la inversa: las magnitudes relativas de tales segmentos estarán limitadas, desde un primer momento, por los límites de la línea de la que forman parte.

La mercancía producida por el capitalista no se distingue en nada, en ese respecto, de la mercancía producida por un trabajador independiente o por comunidades obreras o por esclavos. En nuestro caso, no obstante, el producto íntegro del trabajo así como todo su valor pertenecen al capitalista. Al igual que cualquier otro productor, tiene primero que transformar la mercancía en dinero, por medio de la venta, para poder seguir operando con éste; tiene que convertirla en la forma de equivalente general.

Examinemos el producto mercantil antes que se transforme en dinero. Pertenecer por entero al capitalista. Por otra parte, en cuanto producto de trabajo útil —en cuanto

valor de uso— es íntegramente el producto del proceso laboral precedente, lo que no ocurre en cambio con su valor. Una parte de este valor no es más que valor —que reaparece bajo una forma nueva— de los medios de producción gastados en la producción de la mercancía; este valor no ha sido producido durante el proceso de producción de esta mercancía, pues los medios de producción lo poseían antes de dicho proceso, independientemente de éste; entraron en el mismo como portadores de dicho valor; lo que se ha renovado y modificado es sólo su forma de manifestación. Esta parte del valor mercantil constituye, para el capitalista, un equivalente por la parte de su valor de capital constante adelantado que ha sido consumida durante el proceso de la producción mercantil. Dicha parte existía antes bajo la forma de medios de producción; existe ahora como componente del valor de la mercancía recién producida. No bien dicha mercancía se ha convertido en dinero, es necesario reconvertir ese valor —existente ahora como dinero— en medios de producción, en su forma originaria, determinada por el proceso de producción y por la función de tal valor en el proceso. La función de capital de ese valor no modifica en nada el carácter de ser valor de una mercancía.

Una segunda parte de valor de la mercancía es el valor de la fuerza de trabajo vendida por el asalariado al capitalista. Se determina, al igual que el valor de los medios de producción, con prescindencia del proceso de producción en el que debe ingresar la fuerza de trabajo, y se fija en un acto de circulación, en la compra y venta de dicha fuerza, antes que la misma ingrese al proceso de producción. Mediante esa función —el gasto de su fuerza de trabajo— el asalariado produce un valor mercantil igual al valor que el capitalista le tiene que pagar por el uso de esa fuerza suya. Entrega al capitalista ese valor en forma de mercancía, y aquél se lo paga en dinero. Que esa parte del valor mercantil para el capitalista no sea otra cosa que un equivalente por el capital variable suyo que debe adelantar en el salario, no altera absolutamente en nada el hecho de que se trata de un nuevo valor mercantil creado durante el proceso de producción, valor que, al igual que el plusvalor, no se compone de otra cosa que de gasto, ya efectuado, de fuerza de trabajo. Este hecho tampoco se ve afectado por la circunstancia de que el valor

de la fuerza de trabajo, que el capitalista paga bajo la forma de salario al obrero, adopte para éste la forma de rédito y que por intermedio de ese rédito no sólo se reproduzca continuamente la fuerza de trabajo, sino también la clase de los asalariados en cuanto tal, y con ella el fundamento de la producción capitalista en su conjunto.

La suma de estas dos partes de valor, empero, no conforma el valor mercantil íntegro. Queda un excedente por encima de ambos: el plusvalor. Es éste, al igual que la parte de valor que repone el capital variable adelantado en salario, un valor nuevo producido por el obrero durante el proceso de producción, trabajo condensado. Sólo que no le cuesta nada al propietario de todo el producto, al capitalista. Esta última circunstancia permite de hecho que el capitalista lo consuma íntegramente como rédito, siempre que no deba ceder porciones de dicho plusvalor a otros partícipes —como la renta al terrateniente—, en cuyo caso, entonces, esas partes constituyen los réditos de tales terceras personas. Esta misma circunstancia fue también el motivo impulsor que llevó a nuestro capitalista a dedicarse en general a la producción de mercancías. Pero ni su generosa intención de echarle el guante al plusvalor ni el gasto posterior del mismo en calidad de rédito, por parte de él y de otras personas, afectan el plusvalor en cuanto tal. No alteran en nada el hecho de que es trabajo impago condensado, y absolutamente nada, tampoco, en su magnitud, a la que determinan condiciones por entero diferentes.

Pero si Adam Smith hubiera querido ocuparse, como ya lo hiciera al examinar el valor mercantil, del papel que cabe a las diversas partes de dicho valor en el proceso global de reproducción, habría quedado claro que si bien determinadas partes funcionan como rédito, otras lo hacen, con igual constancia, como capital, y por ello, conforme a su lógica, debería haberlas caracterizado como partes constitutivas del valor mercantil o partes en las que éste se resuelve.

Smith identifica la producción de mercancías en general con la producción capitalista de mercancías; los medios de producción son desde un principio “capital”, el trabajo es desde un primer momento trabajo asalariado, y por eso “el número de los trabajadores útiles y productivos en todas partes. . . es proporcional a la magnitud del

capital empleado para darles ocupación (to the quantity of capital stock which is employed in setting them to work)". (Introduction, p. 12.) En una palabra, los diversos factores del proceso laboral —objetivos y personales— se presentan desde un primer momento con las máscaras correspondientes a los papeles que desempeñan en el período de producción capitalista. El análisis del valor mercantil, por consiguiente, coincide de manera directa con la consideración de hasta qué punto, por una parte, este valor es un mero equivalente por el capital desembolsado, y hasta qué punto, por otra parte,<sup>a</sup> constituye valor "libre" que no repone ningún valor de capital adelantado, o sea plusvalor. Las fracciones del valor mercantil comparadas entre sí desde este punto de vista se transforman de esta suerte, bajo cuerda, en "partes constitutivas" autónomas de aquél y finalmente en "fuentes de todo valor". Otra consecuencia es la composición del valor mercantil a partir de réditos de diversos tipos, o alternativamente su "resolución" en los mismos, de tal suerte que los réditos no se componen de valor mercantil, sino el valor mercantil de "réditos". Pero del mismo modo que la naturaleza de un valor mercantil *qua* [en cuanto] valor mercantil o del dinero *qua* dinero no se modifica por el hecho de que funcionen como valor de capital, tampoco se modifica la naturaleza de un valor mercantil por el hecho de que funcione más adelante como rédito para esta o aquella persona. La mercancía con la que Adam Smith tiene que vérselas es, por anticipado, capital mercantil (que incluye, además del valor de capital consumido en la producción de la mercancía, plusvalor), o sea la mercancía producida de manera capitalista, el resultado del proceso capitalista de producción. Habría sido necesario, pues, analizar previamente dicho proceso; también, por ende, los procesos de valorización y de formación del valor, incluidos en aquél. Como el supuesto del mismo es la circulación de mercancías, la descripción del proceso requiere también, pues, un análisis previo, y por separado, de la mercancía. Incluso en los momentos aislados en que Adam Smith, "esotéricamente", sostiene puntos de vista

---

<sup>a</sup> En la 1ª y 2ª ediciones, el pronombre que figura aquí ("es" en vez de "er") hace referencia al capital y no, como debiera, al valor.

correctos, sólo tiene en cuenta la producción de valor en ocasión del análisis de la mercancía, esto es, del análisis del capital mercantil.

### III. Los continuadores <sup>41</sup>

Ricardo reproduce casi literalmente la teoría de Adam Smith: “Hay que convenir en que todos los productos de un país son consumidos, pero existe la mayor diferencia imaginable entre que los consuman aquellos que reproducen un valor o aquellos que no lo reproducen. Cuando decimos que el rédito se economiza y se capitaliza, queremos decir con esto que la parte del rédito capitalizada la consumen trabajadores productivos, y no trabajadores improductivos”. (*Principles*, p. 163.) En realidad, Ricardo acepta plenamente la teoría de Adam Smith acerca de que el precio mercantil se resuelve en salario y plusvalor (o capital variable y plusvalor). Discrepa con él respecto a estos puntos: 1) acerca de las partes constitutivas del plusvalor: Ricardo elimina la renta como elemento imprescindible de aquél; 2) Ricardo *descompone* el precio de la mercancía en aquellas partes constitutivas. La magnitud de valor, pues, es el *prius* [lo previo, lo primero]. La suma de las partes constitutivas está presupuesta como magnitud dada; se parte de ella en vez de, a la inversa, determinar *post festum* la magnitud de valor de la mercancía mediante la adición de los componentes, como suele hacerlo Adam Smith en contradicción con su propia intelección más profunda.

Observa Ramsay contra Ricardo: “Ricardo olvida que el producto global no se distribuye únicamente entre salario y ganancia, sino que se requiere además una parte para la reposición del capital fijo”. (*An Essay on the Distribution of Wealth*, Edimburgo, 1836, p. 174.) Ramsay entiende por capital fijo lo mismo que yo por capital constante: “El capital fijo existe en una forma bajo la cual, ciertamente, contribuye a la producción de la mercancía que es objeto del trabajo, pero no al sustento del obrero” (p. 59). Adam Smith se resistía contra la conse-

<sup>41</sup> {F. E. — Desde aquí hasta el término del capítulo, agregado al manuscrito II.}

cuencia obligada de su resolución del valor mercantil —y por tanto, también, del valor del producto social anual— en salario y plusvalor, o sea en mero rédito: la consecuencia de que, siendo así, se podría consumir el producto anual íntegro. Los pensadores originales nunca son los que extraen las consecuencias absurdas. Dejan esa tarea a los Says y los MacCullochs.

Say, en realidad, no se hace muchos problemas. Lo que para uno era adelanto de capital, para el otro es rédito y producto neto, o lo era; la diferencia entre producto bruto y producto neto es puramente subjetiva, y “así el valor global de todos los productos se ha distribuido en la sociedad como rédito” (Say, *Traité d'économie politique*, 1817, II, p. 64.) “El valor global de cada uno de los productos se compone de las ganancias de los terratenientes, de los capitalistas y de los industriales” {el salario figura aquí como *profits des industriels* [ganancias de los industriales]!} “que han contribuido a su fabricación. Esto hace que el rédito de la sociedad sea igual al *valor bruto producido* y no, como se lo figuraba la secta de los economistas” {los fisiócratas} “igual tan sólo al producto neto del suelo.” (P. 63.) También Proudhon, entre otros, se ha apropiado de este descubrimiento de Say.

Storch, que también acepta en principio la doctrina de Smith, encuentra sin embargo que la aplicación práctica de Say no es sostenible: “Si se admite que el rédito de una nación equivale a su producto bruto, esto es, que no se debe deducir ningún capital” {ningún capital constante, debería decir}, “hay que admitir también que esta nación puede consumir improductivamente el valor íntegro de su producto anual, sin infligir el menor perjuicio a su rédito futuro. ∴ Los productos que conforman el capital” {constante} “de una nación no son consumibles”. (Storch, *Considérations sur la nature du revenu national*, París, 1824, pp. 147, 150.) Pero Storch olvida explicar cómo la existencia de esa parte constante de capital es compatible con el análisis de los precios efectuado por Smith y aceptado por él, y según el cual el valor mercantil sólo contiene salario y plusvalor, pero no parte alguna de capital constante. Sólo por intermedio de Say cae en la cuenta de que ese análisis de precios lleva a resultados absurdos, y en su última frase propia sobre este punto dice “que es imposible resolver el precio necesario en sus elementos

más simples". (*Cours d'économie politique*, Petersburgo, 1815, II, p. 141.)

Sismondi, que se ocupa especialmente de la relación entre el capital y el rédito y convierte de hecho la concepción particular de esa relación en *differentia specifica* de sus *Nouveaux principes*, no ha dicho una sola palabra de carácter científico, no ha contribuido ni con un átomo a la dilucidación del problema.

Barton, Ramsay y Cherbuliez intentan ir más allá de la concepción de Smith. Fracasan porque de antemano plantean el problema unilateralmente, al no separar de manera clara la diferencia entre valor de capital constante y variable, por un lado, de la diferencia entre capital fijo y circulante, por el otro.

También John Stuart Mill, con su habitual presunción, reproduce la doctrina legada por Adam Smith a sus sucesores.

Resultado: la confusión de ideas que se da en Adam Smith subsiste hasta la hora actual, y su dogma constituye un artículo ortodoxo de fe en la economía política.

CAPÍTULO XX  
REPRODUCCIÓN SIMPLE <sup>a</sup>

**I. Planteamiento del problema**

Si consideramos <sup>42</sup> en su resultado la función anual del capital social —o sea del capital global, del cual los capitales individuales no son más que fracciones cuyo movimiento es tanto su movimiento individual como, al mismo tiempo, eslabón integrante del movimiento del capital global—, esto es, si tomamos en consideración el producto mercantil que suministra la sociedad durante un año, habrá de quedar en claro cómo se efectúa el proceso de reproducción del capital social, qué caracteres distinguen ese proceso del proceso de reproducción de un capital individual y qué caracteres son comunes a ambos. El producto anual incluye las partes del producto social que reponen capital —la <sup>b</sup> reproducción social—, así como las partes que corresponden al fondo de consumo y que obreros y capitalistas consumen, o sea tanto el consumo productivo como el individual. Este proceso comprende asimismo, <sup>c</sup> la

---

<sup>42</sup> (F. E. — Del manuscrito II.)

---

<sup>a</sup> En el manuscrito (II, p. 142), el título de este texto es: "Reproducción en escala simple (prescindiendo de la circulación del dinero)". (R 750/1.)

<sup>b</sup> Sigue aquí en el manuscrito: "producción, o en su caso"...

<sup>c</sup> A continuación dice en el manuscrito: "además de la reproducción del mundo de las mercancías,"...

reproducción (esto es, la conservación) de la clase de los capitalistas y la de la clase obrera, y también, por ende, la reproducción del carácter capitalista del proceso global de producción.

Lo que tenemos que analizar es, evidentemente, la figura de circulación  $M' \text{ — } \begin{cases} D - M \dots P \dots M' \\ d - m \end{cases}$ ,<sup>a</sup> y precisamente el consumo desempeña necesariamente un papel en ella, ya que el punto de partida  $M' = M + m$ , el capital mercantil, implica los valores de capital constante y variable así como el plusvalor. Su movimiento, pues, engloba tanto el consumo individual como el productivo. En los ciclos  $D - M \dots P \dots M' - D'$  y  $P \dots M' - D' - M \dots P$ , el movimiento del *capital* es punto de arranque y punto de llegada, lo que incluye también el consumo, por cierto, ya que es necesario vender la mercancía, el producto. Pero una vez que suponemos que esto ha ocurrido, lo que acaece luego con esta mercancía es indiferente para el movimiento del capital individual. En el movimiento de  $M' \dots M'$ , por el contrario, las condiciones de la reproducción social se reconocen precisamente en que hay que demostrar qué acontece con cada parte de valor de ese producto global  $M'$ . El proceso de reproducción global implica aquí el proceso de consumo mediado por la circulación, así como implica el proceso de reproducción del capital mismo.

Y precisamente, conforme al objetivo que nos hemos fijado, es necesario considerar el proceso de reproducción desde el punto de vista de la reposición del valor e igualmente desde el de la reposición de la materia de los componentes individuales de  $M'$ . Ya no podemos contentarnos ahora, como cuando analizábamos el valor del producto creado por el capital individual, con el *supuesto* de que el capitalista individual podía primero convertir en dinero los componentes de su capital —por medio de la venta de su producto mercantil— y luego reconvertirlo en capital productivo gracias a una nueva compra de los elementos de producción, en el mercado de mercancías. Esos elementos de producción, en la medida en que son de naturaleza material, constituyen un compo-

---

<sup>a</sup> La fórmula que aparece aquí en el original de Marx (II, p. 142) es: " $M' - D' - (M - m) \dots P \dots D'$  (R 752/1).

nente del capital social al igual que el producto terminado individual que se intercambia por ellos y al cual reponen. Por otra parte, el movimiento de la parte del producto mercantil social consumida por el obrero cuando gasta su salario y por el capitalista al gastar su plusvalor, no es sólo un eslabón integrante del movimiento del producto global, sino que se entrelaza con el movimiento de los capitales individuales, y no es posible explicar el proceso de tal movimiento si nos limitamos, simplemente, a presuponerlo.

La interrogante que se nos plantea directamente es: ¿cómo se repone según su valor,<sup>a</sup> recurriendo al producto anual, el *capital* consumido en la producción y cómo se entrelaza el movimiento de esa reposición con el consumo que del plusvalor efectúan los capitalistas y del salario los obreros? Se trata, pues, en primer término, de la reproducción en escala simple. No sólo se supone, además, que los productos se intercambian a su valor, sino también que no ocurre revolución alguna de valor en los componentes del capital productivo. Aunque los precios lleguen a divergir de los valores, esta circunstancia no puede ejercer ninguna influencia, por lo demás, en el movimiento del capital social. Como siempre, se intercambian en total las mismas cantidades de productos, por más que los capitalistas individuales participen en relaciones de valor que ya no son proporcionales a sus respectivos adelantos ni a las masas de plusvalor producidas individualmente por cada uno de ellos. En lo que respecta a las revoluciones de valor, si son generales y se distribuyen de manera uniforme no cambian en nada las relaciones entre los componentes de valor del producto global anual. Por el contrario, si son parciales y no se distribuyen uniformemente, representan perturbaciones que, *primero*, sólo es posible comprender en cuanto tales si se las considera como *desviaciones* respecto de relaciones permanentes de valor; pero, *segundo*, estando demostrada la ley según la cual una parte de valor del producto anual reponen capital constante y otra capital variable, tenemos que una revolución, sea en el valor del capital constante, sea en el del variable, no afectaría en nada dicha ley. Sólo haría variar

---

<sup>a</sup> En el manuscrito se lee aquí a continuación: "y según su forma natural".

las magnitudes relativas de las partes de valor que funcionan en una u otra cualidad, puesto que en lugar de los valores originarios ingresarían otros valores.<sup>a</sup>

Mientras examinábamos en el plano de lo individual la producción de valor y el valor del producto del capital, la forma natural del producto mercantil era absolutamente indiferente para el análisis: tanto daba que se compusiera, por ejemplo, de máquinas o de cereales o de espejos. Estábamos siempre ante ejemplos, y cualquier ramo de la producción podía servir, de la misma manera, para ilustrar nuestra exposición. Teníamos que vérnoslas entonces con el propio proceso inmediato de la producción, que en cada uno de sus puntos se presenta como proceso de un capital individual. En la medida en que se tomaba en cuenta la reproducción del capital, bastaba con suponer que la parte del producto mercantil que representa valor de capital encuentra, dentro de la esfera de la circulación, la oportunidad de reconvertirse en sus elementos de producción y por consiguiente de recuperar su figura de capital productivo; exactamente como bastaba con suponer que el obrero y el capitalista encontraban en el mercado, pre-existentes, las mercancías en que gastaban el salario y el plusvalor. Esta manera puramente formal de la exposición ya no basta cuando se trata de considerar el capital global social y el valor de su producto. La reconversión de una parte del valor del producto en capital, el ingreso de otra parte en el consumo individual de la clase de los capitalistas, así como de la clase obrera, conforman un movimiento dentro del valor mismo del producto, valor que es resultado, a su vez, del capital global; y este movimiento es no sólo reposición de valor, sino también de materia, y de ahí que esté tan condicionado por la interrelación

---

<sup>a</sup> En el manuscrito (II, p. 142) figura aquí el siguiente pasaje: "Finalmente, para reducir el problema a sus condiciones más simples, en un primer momento es necesario prescindir por entero de la circulación dineraria, y por tanto, asimismo, de la forma dineraria del capital. La masa de dinero en circulación no constituye un elemento de valor del producto social global que ella hace circular. Por consiguiente, el problema de saber cómo el valor del producto global se distribuye en valor constante, etc., no depende, en sí, del problema de la circulación dineraria. Sólo después de haber analizado el punto sin tener en cuenta la circulación dineraria podremos examinar cómo se presenta el fenómeno cuando se lleva a cabo mediante la circulación del dinero". (R 753/1.)

de los componentes de valor del producto social como por su valor de uso, su figura material.

La <sup>43</sup> reproducción simple en escala invariada aparece en este sentido como una abstracción, ya que por una parte sobre la base capitalista la ausencia de toda acumulación o reproducción en escala ampliada es una suposición peregrina, y por otra parte las relaciones en las que se produce no permanecen absolutamente incambiadas en años diferentes (que es lo que aquí se supuso). El supuesto es que un capital social de valor dado, en el año en curso al igual que en el anterior, suministrará la misma masa de valores mercantiles y satisfará la misma cantidad de necesidades, aunque en el proceso de reproducción puedan cambiar las formas de las mercancías. Con todo, en la medida en que se verifica una acumulación, la reproducción simple siempre forma parte de la misma; puede considerársela en sí misma, por tanto, y es un factor real de la acumulación. El valor del producto anual puede menguar aunque la masa de los valores de uso se mantenga incambiada; el valor puede ser el mismo aunque la masa de los valores de uso decrezca; la masa de valor y la masa de valores de uso reproducidos pueden disminuir simultáneamente. Todo esto deriva de que la reproducción puede tener lugar bajo condiciones más propicias que antes o bajo condiciones más desfavorables, las cuales pueden resultar en una reproducción incompleta, defectuosa. Todo esto puede limitarse a afectar el aspecto cuantitativo de los diversos elementos de la reproducción, pero no los papeles que desempeñan en el proceso global como capital que reproduce o rédito reproducido.

## II. Los dos sectores de la producción social <sup>44</sup>

El producto global —y por tanto también la producción global— de la sociedad se descompone en dos grandes sectores:

I) *Medios de producción*, mercancías que poseen una forma bajo la cual deben ingresar en el consumo productivo, o cuando menos pueden ingresar en él.

<sup>43</sup> {F. E. — Del manuscrito VIII.}

<sup>44</sup> {F. E. — En lo esencial, del manuscrito II. El esquema procede del manuscrito VIII.}

II) *Medios de consumo*, mercancías que poseen una forma bajo la cual ingresan en el consumo individual de la clase de los capitalistas y de la clase obrera.<sup>a</sup>

En cada uno de estos sectores, la totalidad de los diversos ramos de la producción pertenecientes al mismo constituyen un único gran ramo de la producción: en un caso el de los medios de producción, en el otro el de los medios de consumo. El capital global empleado en cada uno de los dos ramos de la producción constituye un gran sector particular del capital social.

En cada sector, el capital se descompone en dos partes constitutivas:

1) *Capital variable*. Este, conforme al *valor*, es igual al valor de la fuerza de trabajo social utilizada en este ramo de la producción, o sea igual a la suma de los salarios pagados a cambio de ella. En lo tocante a la materia, el capital variable se compone de la fuerza de trabajo que se activa a sí misma, es decir, del trabajo vivo puesto en movimiento por ese valor de capital.

2) *Capital constante*, esto es, el valor de todos los medios de producción empleados para la producción en este ramo. Los mismos se dividen a su vez en capital *fijo*: máquinas, instrumentos de trabajo, edificios, animales de labor, etc., y en capital constante *circulante*, materiales de producción tales como materias primas y auxiliares, productos semielaborados, etcétera.

El valor del producto global anual generado en cada uno de los dos sectores, con la ayuda de ese capital, se descompone en una parte de valor que representa el capital constante *c* consumido en la producción, y que en lo concerniente a su valor es transferido, tan sólo, al producto, y en la parte de valor agregada por el trabajo global anual. Esta última se subdivide a su vez en la porción que repone al capital variable adelantado *v* y en el excedente por encima de esa fracción, excedente que constituye el plusvalor *pv*. Al igual que el valor de cada mercancía individual, pues, el del producto global anual de cada sector se descompone también en  $c + v + pv$ .

---

<sup>a</sup> En el manuscrito (II, p. 142), el orden en que aparecen los dos sectores de la producción social es inverso a éste: el I es el de los medios de consumo, el II el de los medios de producción. (Cfr. R 754/2.)

La parte de valor *c*, que representa el capital constante *consumido* en la producción, no coincide con el valor del capital constante *utilizado* en la producción. Se han consumido totalmente, por cierto, los materiales productivos, y su valor, pues, se ha transferido íntegramente al producto. Pero sólo se ha consumido totalmente una parte del capital *fijo* utilizado,<sup>a</sup> parte cuyo valor, por consiguiente, pasa al producto. Otra parte de dicho capital fijo, máquinas, edificios, etc., sigue existiendo y funcionando como siempre, aunque su valor haya disminuido también por obra del desgaste anual. Esta parte que sigue funcionando del capital fijo no cuenta para nosotros cuando consideramos el valor del producto. Dicha parte de valor del capital no depende de ese valor mercantil recién producido y existe a su lado, tal como se mostró ya cuando analizamos el valor del producto de un capital individual (libro I, cap. VI, p. 192).<sup>b</sup> Aquí, sin embargo, debemos abstraernos, por de pronto, del procedimiento aplicado allí para considerar las cosas. Cuando examinábamos el valor del producto del capital individual, veíamos que el valor deducido al capital fijo por desgaste se transfiere al producto mercantil generado durante el tiempo que dura ese desgaste, siendo indiferente que con ese valor transferido se reponga o no *in natura* [en especie], durante ese tiempo, una parte de ese capital fijo. Aquí, por el contrario, cuando examinamos el producto social global y su valor, es preciso hacer abstracción, aunque sea provisoria, cuando menos de la parte de valor transferida durante el año al producto anual por el desgaste del capital fijo, en la medida en que tampoco se reponga *in natura* tal capital fijo durante el año. En una sección posterior de este mismo capítulo habremos de dilucidar este punto por separado.<sup>c</sup>

---

<sup>a</sup> En el manuscrito (II, p. 143) la frase comienza así: "Pero sólo se ha consumido una parte del capital constante *fijo*"... (R 755/1.)

<sup>b</sup> Véase, en la presente edición, t. I, vol. 1, pp. 245-246.

<sup>c</sup> Engels ha resumido aquí dos extensos pasajes, el primero de los cuales comienza con esta frase: "Al analizar la reproducción del capital social —reproducción que por el momento examinamos independientemente de la circulación dineraria y, por tanto, del capital dinerario— esta abstracción del valor del producto mercantil no puede ser suficiente". El segundo de esos pasajes concluye de esta suerte: "La reproducción no se ha vuelto posible sino por esa reposición" (la del capital constante consumido). "Examinare-

Para nuestra investigación de la reproducción simple nos basaremos en el siguiente esquema, en el que  $c =$  capital constante,  $v =$  capital variable,  $pv =$  plusvalor; suponemos que la relación de valorización  $\frac{pv}{v}$  es del 100 %. Los guarismos pueden expresar millones de marcos, francos o libras esterlinas.

I) Producción de medios de producción:

Capital  $4.000_c + 1.000_v = 5.000.$

Producto

mercantil  $4.000_c + 1.000_v + 1.000_{pv} = 6.000,$   
existentes en medios de producción.

II) Producción de medios de consumo:

Capital  $2.000_c + 500_v = 2.500.$

Producto

mercantil  $2.000_c + 500_v + 500_{pv} = 3.000,$   
existentes en medios de consumo.

Recapitulando; producto mercantil global anual:

I)  $4.000_c + 1.000_v + 1.000_{pv} = 6.000$  en medios de producción.

II)  $2.000_c + 500_v + 500_{pv} = 3.000$  en medios de consumo.

Valor global: 9.000, guarismo del cual, conforme al supuesto, queda excluido el capital fijo que sigue funcionando en su forma natural.

Si investigamos ahora los intercambios necesarios sobre la base de la reproducción simple —en la cual, como queda dicho, se consume improductivamente todo el plusvalor—, y si provisionalmente no tenemos en cuenta la circulación dineraria que media a esa reproducción, tendremos como resultado, desde un primer momento, tres grandes puntos de referencia.

1) Los  $500_v$ , salario de los obreros, y los  $500_{pv}$ , plusvalor de los capitalistas del sector II, han de gastarse en medios de consumo. Pero su valor existe en los medios de consumo por un valor de 1.000 que, en manos de los capitalistas del sector II, reponen los  $500_v$  adelan-

---

mos ahora, por consiguiente, el segundo sector del producto social anual: los medios de producción". (Manuscrito II, p. 144.) El esquema que Engels incluye a continuación está precedido en el manuscrito de la siguiente advertencia: "En anticipación de lo que vendrá más adelante". (Cfr. R 756/2.)

tados y representan los  $500_{pv}$ . Salario y plusvalor del sector II, pues, se cambian dentro de dicho sector por productos de II. Con ello desaparecen del producto global  $(500_v + 500_{pv})$  II = 1.000 en medios de consumo.

2) Los  $1.000_v + 1.000_{pv}$  del sector I deben gastarse asimismo en medios de consumo, esto es, en producto del sector II. Deben intercambiarse, pues, por la parte de capital constante  $—2.000_c—$ , que aún resta de ese producto y que es igual en cuanto al monto. A cambio de ella el sector II recibe un importe igual en medios de producción, producto de I, en los cuales ha tomado cuerpo el valor de los  $1.000_v + 1.000_{pv}$  de I. Con esto desaparecen de la cuenta  $2.000$  II<sub>c</sub> y  $(1.000_v + 1.000_{pv})$  I.

3) Quedan aún  $4.000$  I<sub>r</sub>. Se componen éstos de medios de producción que sólo pueden usarse y consumirse en el sector I, para reponer su capital constante consumido, y que por tanto se liquidan por intercambio recíproco entre los diversos capitalistas de I, tal cómo los  $(500_v + 500_{pv})$  II se liquidaban por intercambio entre los obreros y los capitalistas, o en su caso entre los diversos capitalistas de II.

Baste con esto, por ahora, para la mejor intelección de lo que sigue.

### III. El intercambio entre los dos sectores:

#### I ( $v + pv$ ) por II<sub>c</sub><sup>45</sup>

Comencemos por el gran intercambio entre las dos clases  $(1.000_v + 1.000_{pv})$  de I: estos valores, que en las manos de sus productores existen en la forma natural de medios de producción, se intercambian por  $2.000$  II<sub>c</sub>, por valores que existen en la forma natural de medios de consumo. La clase de los capitalistas de II, de esta suerte, ha reconvertido su capital constante =  $2.000$  haciendo que abandone la forma de medios de consumo y revista nuevamente la de medios que sirven para producir medios de consumo, esto es, una forma en la que puedan funcionar de nuevo como factor del proceso de trabajo y, con vistas a la valorización, como valor de capital constante. De otra parte, por intermedio de ello el equivalente de la

<sup>45</sup> {F. E. — De aquí en adelante, de nuevo el manuscrito VIII.}

fuerza de trabajo en I ( $1.000 I_p$ ) y el plusvalor de los capitalistas I ( $1.000 I_{pv}$ ) se realizan en medios de consumo: ambos han abandonado su forma natural de medios de producción y adoptado una forma natural en la que se los puede consumir como rédito.

Pero esta conversión recíproca se efectúa mediante una circulación dineraria que así como por un lado la media, por el otro dificulta su intelección, pero que es de importancia decisiva porque la parte variable del capital debe reaparecer siempre bajo forma dineraria, como capital dinerario que deja esa forma dineraria para convertirse en fuerza de trabajo. En todos los ramos de la industria practicados simultáneamente, yuxtapuestos en la periferia entera de la sociedad, debe adelantarse el capital variable en forma dineraria, siendo indiferente que esos ramos pertenezcan a la categoría I o a la II. El capitalista adquiere la fuerza de trabajo antes de que ingrese ésta en el proceso de producción, pero sólo la paga, en los plazos convenidos, después que se la ha gastado en la producción de valor de uso. Al igual que la parte restante de valor del producto, también pertenece al capitalista la parte de aquél que es tan sólo un equivalente por el dinero gastado para pagar la fuerza de trabajo, esto es, la parte de valor del producto que representa al valor de capital variable. En esta porción de valor misma el obrero ya le ha proporcionado el equivalente por su salario. Pero es la reconversión de la mercancía en dinero, su venta, lo que restituye al capitalista su capital variable como capital dinerario al que puede adelantar, una vez más, en la compra de la fuerza de trabajo.

En el sector I, pues, el capitalista colectivo pagó a los obreros £ 1.000 (si hablo de libras esterlinas es sólo para puntualizar que es valor en *forma dineraria*) =  $1.000_r$ , por la parte de valor del producto I que ya existe como parte  $v$ , esto es, de los medios de producción por ellos producidos. Con esas £ 1.000 los obreros compran medios de consumo por el mismo valor a los capitalistas II y, de esta suerte, transforman la mitad del capital constante II en dinero; los capitalistas II, por su parte, con esas £ 1.000 adquieren medios de producción por un valor de 1.000 a los capitalistas I; con ello, para estos últimos, el valor variable de capital =  $1.000_v$ , que existía, como parte de su producto, bajo la forma natural de medios de

producción, se reconvierte en dinero y puede ahora, en manos de los capitalistas I, funcionar de nuevo como capital dinerario que se convierta en fuerza de trabajo, esto es, en el elemento más esencial del capital productivo. Por esta vía su capital variable refluye hacia ellos bajo forma dineraria, a consecuencia de la realización de una parte de su capital mercantil.

Pero en lo que respecta al dinero necesario para la conversión de la parte *pv* del capital mercantil I por la segunda mitad de la parte constante de capital II, es posible adelantar el mismo de diversas maneras. En la realidad, esta circulación engloba una masa innumerable de compras y ventas separadas, efectuadas por los individuos capitalistas de las dos categorías, pero en todas las circunstancias el dinero debe proceder de esos capitalistas, puesto que en el cálculo hemos descontado ya la masa de dinero volcada por los obreros en la circulación. Ora un capitalista de la categoría II puede comprar, a expensas de su capital dinerario coexistente con el capital productivo, medios de producción a capitalistas de la categoría I; ora, a la inversa, un capitalista de la categoría I puede adquirir, con recursos del fondo dinerario destinado a gastos personales —no a desembolsos de capital— medios de consumo a capitalistas de la categoría II. Como ya expusimos más arriba, en las secciones I y II, en todas las circunstancias habrá que presuponer la existencia, en manos del capitalista y al lado del capital productivo, de ciertas reservas de dinero, sea para adelantos de capital, sea para gastos de rédito. Supongamos —en este punto la proporción es, en cuanto al objetivo que nos hemos fijado, completamente indiferente— que los capitalistas II adelantan la mitad del dinero en la compra de medios de producción, para la reposición de su capital constante, y que la otra mitad la gastan los capitalistas I para el consumo; siendo así, el sector II adelanta £ 500 y compra con ellas medios de producción a I, con lo cual (si incluimos las £ 1.000 de más arriba, procedentes de los obreros de I), habrá repuesto *in natura*  $\frac{3}{4}$  de su capital constante; con las £ 500 así obtenidas el sector I compra medios de consumo de II, con lo cual ha descrito, en lo que respecta a la mitad de la parte de su capital mercantil consistente en *pv*, la circulación *m - d - m*, y realizado ese producto suyo en el fondo de consumo. A través de este

segundo proceso, las £ 500 retornan a manos de II como capital dinerario que este sector posee junto a su capital productivo. Por otra parte, I, por la mitad de la parte *pv* de su capital mercantil almacenada aún como producto en dicho sector —previamente a la venta de la misma— anticipa un desembolso de dinero por el importe de £ 500 para la adquisición de medios de consumo de II. Con las mismas £ 500, II compra medios de producción a I y, de esta manera, ha repuesto íntegramente *in natura* su capital constante ( $1.000 + 500 + 500 = 2.000$ ), mientras que I ha realizado en medios de consumo todo su plusvalor. En total, se habrá efectuado un intercambio de mercancías por un importe de £ 4.000 y con una circulación dineraria de £ 2.000, magnitud esta última que resulta únicamente de que hemos presentado las cosas como si el producto anual global se intercambiara de una vez, en pocas cantidades grandes. Lo único importante en este respecto es la circunstancia de que II no sólo ha reconvertido en la forma de medios de producción su capital constante reproducido en la forma de medios de consumo, sino que además las £ 500 que adelantó a la circulación para la compra de medios de producción, retornan a él, y que, asimismo, I no sólo posee de nuevo en forma dineraria —como capital dinerario que se puede convertir una vez más, de manera directa, en fuerza de trabajo— el capital variable suyo que se había reproducido bajo la forma de medios de producción, sino que además refluyen a sus manos las £ 500 que había gastado *anticipando* [por anticipado], antes de la venta de la parte de plusvalor de su capital, en la adquisición de medios de consumo. Pero no refluyen en virtud del gasto efectuado, sino por la venta posterior de una de las partes de su producto mercantil, portadora de la mitad de su plusvalor.

En ambos casos no sólo el capital constante de II se despoja de la forma de productos y se reconvierte en la forma natural de medios de producción, única en la que puede funcionar como capital; no sólo, del mismo modo, la parte variable de capital de I se convierte en forma dineraria y la parte de plusvalor de los medios de producción de I en forma apta para el consumo, consumible como rédito, sino que además refluyen a II las £ 500 de capital dinerario que adelantó para la compra de medios de producción antes de haber vendido la parte de valor corres-

pondiente del capital constante —existente bajo la forma de medios de consumo— que las compensa; refluyen a I, asimismo, las £ 500 que gastó *anticipando* en la adquisición de medios de consumo. Si a II refluye el dinero adelantado a cuenta de la parte constante de su producto mercantil y a I el dinero adelantado a cuenta de una fracción de plusvalor de su producto mercantil, ello ocurre únicamente porque una clase de capitalistas, además del capital constante existente bajo la forma mercantil II, lanzó a la circulación £ 500, mientras que la otra volcaba en la circulación, además del plusvalor existente en forma mercantil I, otras £ 500. En último término, se han pagado una a la otra, y de manera total, mediante el intercambio de sus respectivos equivalentes mercantiles. El dinero que han lanzado a la circulación por encima de los importes de valor de sus mercancías, como medio de ese intercambio mercantil, retorna de aquélla a cada uno de ellos *pro rata* [proporcionalmente] a la cantidad que cada uno volcó en la circulación. No se han enriquecido en un solo centavo con esa operación. II poseía un capital constante = 2.000 bajo la forma de medios de consumo + 500 en dinero; posee ahora 2.000 en medios de producción y 500 en dinero, como antes; del mismo modo I posee, como hasta ahora, un plusvalor de 1.000 (compuesto de mercancías, medios de producción, transformados ahora en fondo de consumo) + 500 en dinero, como antes. De esto se sigue, en general: del dinero que los capitalistas industriales vuelcan en la circulación para mediar la circulación de sus propias mercancías —sea a cuenta de la parte constante de valor de la mercancía o a cuenta del plusvalor existente en las mercancías, en la medida en que dicho plusvalor se gasta como rédito—, retorna a manos de los capitalistas respectivos la misma cantidad que se adelantó para la circulación dineraria.

En lo que atañe a la reconversión del capital variable de la clase I en la forma dineraria, dicho capital existe primero para los capitalistas I, después que lo han desembolsado en salarios, bajo la forma mercantil, que es la forma en la cual se lo han suministrado los obreros. Los capitalistas se lo pagaron en forma dineraria a estos últimos, como precio de su fuerza de trabajo. Pagaron, en tal respecto, el componente de valor de su producto mercantil que es igual a ese capital variable desembolsado en

producir los tipos de mercancías correspondientes a ese rubro ha de refluir directamente, bajo forma dineraria, a la parte de la clase de los capitalistas II (o sea a los capitalistas IIa) que producen esos medios de subsistencia necesarios. Se los venden a sus propios obreros por el importe del capital variable pagado a éstos en salarios. Este reflujo es *directo* en lo que respecta a todo este subsector *a* de la clase de los capitalistas II, por numerosas que sean las transacciones entre los capitalistas de los diversos ramos industriales implicados, por medio de las cuales se distribuye *pro rata* ese capital variable refluyente. Son procesos de circulación cuyos medios de circulación los suministra directamente el dinero gastado por los obreros. Pero las cosas no ocurren del mismo modo en el caso del subsector IIb. La parte íntegra del producto de valor con la que aquí tenemos que vérnoslas, IIb<sub>(r+pv)</sub>, existe bajo la forma natural de artículos suntuarios, esto es, artículos que la clase obrera está tan lejos de poder comprar como de adquirir el valor mercantil I<sub>v</sub>, existente bajo la forma de medios de producción, por más que estos medios suntuarios —como aquellos medios de producción— sean el producto de dichos obreros. El reflujo por intermedio del cual retorna a los productores capitalistas, en forma dineraria, el capital variable adelantado en este subsector, no puede por tanto ser directo, sino que tiene que ser mediado, análogamente como *sub* [en el caso de] I<sub>v</sub>.

Supongámos como más arriba, por ejemplo, que para la clase II en su conjunto  $v = 500$ ,  $pv = 500$ , pero que el capital variable y el plusvalor que le corresponde se distribuyen como sigue:

Subsector *a*, medios de subsistencia necesarios:  $v = 400$ ,  $pv = 400$ ; por tanto, una masa mercantil en medios de consumo necesarios por un valor de  $400_v + 400_{pv} = 800$ , o sea IIa ( $400_v + 400_{pv}$ ).

Subsector *b*: medios suntuarios por un valor de  $100_v + 100_{pv} = 200$ , o sea IIb ( $100_v + 100_{pv}$ ).

Los obreros de IIb han recibido, en pago por su fuerza de trabajo, 100 en dinero, digamos £ 100; con ellas, compran de los capitalistas IIa medios de consumo por un importe de 100. Esta clase de capitalistas con esa cantidad adquiere 100 de la mercancía IIb, con lo cual

el capital variable de los capitalistas *I**b*** habrá refluído a éstos bajo forma dineraria.

En *I**a***, gracias al intercambio con sus propios obreros, ya existen de nuevo  $400_v$  en manos de los capitalistas, en forma dineraria; de la parte que representa el plusvalor de su producto, además, se cedió la cuarta parte a los obreros *I**b*** y se recibió a cambio ( $100_v$ ) *I**b*** en mercancías suntuarias.

Si ahora partimos del supuesto de que los capitalistas de *I**a*** y *I**b*** distribuyen en una proporción igual los gastos de rédito entre medios de subsistencia necesarios y medios suntuarios —supongamos que ambos gastan  $\frac{3}{5}$  en medios de subsistencia necesarios y  $\frac{2}{5}$  en medios suntuarios—, tendremos que los capitalistas de la subclase *I**a*** desembolsan su rédito de plusvalor, de  $400_{pv}$ , de la siguiente manera:  $\frac{3}{5}$  en sus propios productos, medios de subsistencia necesarios, o sea 240, y  $\frac{2}{5} = 160$  en medios suntuarios. Los capitalistas de la subclase *I**b***, asimismo, distribuirán su plusvalor =  $100_{pv}$  de esta suerte:  $\frac{3}{5} = 60$  en medios de subsistencia necesarios y  $\frac{2}{5} = 40$  en medios suntuarios: estos últimos producidos e intercambiados dentro de su propia subclase.

Los 160 de medios suntuarios que obtiene (*I**a***)<sub>pr</sub> afluyen como sigue a los capitalistas *I**a***: de los  $400_{pr}$  (*I**a***), como hemos visto, se intercambiaron 100 en forma de medios de subsistencia necesarios por un importe igual de (*I**b***)<sub>v</sub>, existente en medios suntuarios, y otros 60 más en medios de subsistencia necesarios por  $60_{pr}$  (*I**b***) en medios suntuarios. El cálculo global es entonces como sigue:

*I**a***:  $400_v + 400_{pv}$ ; *I**b***:  $100_v + 100_{pv}$

1)  $400_v$  (*a*) las consumen totalmente los obreros *I**a***, de cuyo producto (medios de subsistencia necesarios) forma parte esa cantidad; los obreros se lo compran a los productores capitalistas de su propio sector. Retornan a éstos, pues, £ 400 en dinero, su valor variable de capital pagado a esos obreros en salarios; con esas esterlinas pueden comprar de nuevo fuerza de trabajo.

2) Una parte de las  $400_{pr}$  (*a*), igual a los  $100_v$  (*b*), o sea  $\frac{1}{4}$  de plusvalor (*a*), se realiza en artículos suntuarios como sigue: los obreros (*b*) recibieron de los capitalistas de su sector (*b*), en salarios, £ 100; con esas esterlinas compran  $\frac{1}{4}$  de *pv* (*a*), es decir, mercancías que consisten en medios de subsistencia necesarios; los capita-

listas de  $a$  compran con ese dinero, por el mismo monto de valor, artículos suntuarios  $= 100_v$  ( $b$ ), esto es, una mitad de toda la producción suntuaria. De este modo retorna a los capitalistas  $b$  su capital variable en forma dineraria, y éstos, repitiendo la compra de la fuerza de trabajo, pueden reiniciar su reproducción, puesto que todo el capital constante de la clase II en su conjunto ha sido repuesto ya por el intercambio de  $I_{(v+pv)}$  por  $II_c$ . Sólo es posible vender nuevamente la fuerza de trabajo de los obreros que producen artículos suntuarios, pues, porque la parte de su propio producto creada como equivalente por su salario ha sido atraída por los capitalistas  $IIa$  a su fondo de consumo, convertida en dinero. (Lo mismo es válido para la venta de la fuerza de trabajo *sub* [en el caso de] I, ya que el  $II_c$  que se intercambia por  $I_{(v+pv)}$  se compone tanto de medios suntuarios como de medios de subsistencia necesarios, y lo que renueva  $I_{(v+pv)}$  consiste tanto en los medios de producción de los artículos suntuarios como en los correspondientes a los medios de subsistencia necesarios.)

3) Llegamos ahora al intercambio entre  $a$  y  $b$ , considerado sólo como intercambio entre los capitalistas de los dos subsectores. En lo que antecede quedaron liquidados el capital variable ( $400_v$ ) y una parte del plusvalor ( $100_{pv}$ ) en  $a$ , y el capital variable ( $100_v$ ) en  $b$ . Supusimos, por lo demás, que la proporción media del gasto capitalista de réditos, en ambas clases, ascendía a  $\frac{2}{5}$  para satisfacer necesidades suntuarias y  $\frac{3}{5}$  para necesidades vitales ineludibles. Además de las 100 ya gastadas con fines suntuarios, por consiguiente, a toda la subclase  $a$  le corresponden todavía 60 para gastos suntuarios y una proporción igual, esto es, 40, recae en  $b$ .

$(IIa)_{pv}$  se distribuye, pues, en 240 para medios de subsistencia y 160 para medios suntuarios  $= 240 + 160 = 400_{pv}$  ( $IIa$ ).

$(IIb)_{pv}$  se reparte en 60 para medios de subsistencia y 40 para artículos suntuarios:  $60 + 40 = 100_{pv}$  ( $IIb$ ). Los últimos 40 esta clase los consume de su propio producto ( $\frac{2}{5}$  de su plusvalor); los 60 para medios de subsistencia los obtiene intercambiando 60 de su plusproducto por  $60_{pv}$  ( $a$ ).

Tenemos, pues, para toda la clase capitalista II (en donde  $v + pv$  existen en el subsector  $a$  como medios de subsistencia necesarios, en  $b$  como medios suntuarios):

IIa  $(400_v + 400_{pv}) + IIb (100_v + 100_{pv}) = 1.000$ ; realizados así por este movimiento:  $500_v (a + b)$  {realizados en  $400_v (a)$  y  $100_{pv} (a)$ } +  $500_{pv} (a + b)$  {realizados en  $300_{pv} (a) + 100_v (b) + 100_{pv} (b)$ } = 1.000.

Para  $a$  y  $b$ , considerado cada uno para sí, obtenemos la realización siguiente:

$$a) \frac{v}{(400_v a)} + \frac{pv}{240_{pv}(a) + 100_v(b) + 60_{pv}(b)} = 800$$

$$b) \frac{v}{100_{pv}(a)} + \frac{pv}{60_{pv}(a) + 40_{pv}(b)} = \frac{200}{1.000}$$

Si, en aras de la simplicidad, mantenemos la misma proporción entre capital variable y capital constante (lo cual, dicho sea de pasada, en modo alguno es necesario), a  $400_v (a)$  corresponderá un capital constante = 1.600 y a  $100_v (b)$  un capital constante = 400, con lo cual tendremos para II los siguientes sectores  $a$  y  $b$ :

$$IIa) 1.600_c + 400_v + 400_{pv} = 2.400$$

$$IIb) 400_c + 100_v + 100_{pv} = 600,$$

y en conjunto:

$$2.000_c + 500_v + 500_{pv} = 3.000$$

Conforme a esto, de los 2.000  $II_c$  en medios de consumo, intercambiados por 2.000  $I_{(v+pv)}$ , 1.600 se convierten en medios para la producción de medios de subsistencia necesarios y 400 en medios destinados a la producción de artículos suntuarios.

Las 2.000  $I_{(v+pv)}$  se descompondrían también en  $(800_v + 800_{pv}) I$  para  $a = 1.600$  en medios para la producción de medios de subsistencia necesarios y  $(200_v + 200_{pv}) I$  para  $b = 400$  en medios destinados a la producción de artículos suntuarios.

Una parte considerable no sólo de los medios de trabajo propiamente dichos, sino también de las materias primas y los materiales auxiliares, etc., es de la misma naturaleza en los dos sectores. Pero en lo que respecta a las transacciones entre las diversas partes de valor del producto global  $I_{(v+pv)}$ , esta división sería de todo punto de vista indiferente. Tanto las 800  $I_v$  como las 200  $I_v$  de más arriba se realizan al gastarse el salario en medios de consumo 1.000  $II_c$ ; esto es, el capital dinerario adelantado en salarios se distribuye uniformemente, a su retorno, entre los productores capitalistas I, o sea les repone *pro rata*, en dinero, el capital variable que adelantaran. Por otra parte,

en lo que atañe a la realización de las 1.000  $I_{pv}$ , también aquí los capitalistas retirarán uniformemente (en proporción a la magnitud de su  $pv$ ) del total de la segunda mitad de  $II_c = 1.000$ , esto es, 600  $II_a$  y 400  $II_b$  en medios de consumo; aquellos, por tanto, que reponen el capital constante de  $II_a$ ,  
 480 ( $\frac{3}{5}$ ) de 600<sub>c</sub> ( $II_a$ ) y 320 ( $\frac{2}{5}$ ) de 400<sub>c</sub> ( $II_b$ ) = 800, que reponen el capital constante de  $II_b$ :  
 120 ( $\frac{3}{5}$ ) de 600<sub>c</sub> ( $II_a$ ) y 80 ( $\frac{2}{5}$ ) de 400<sub>c</sub> ( $II_b$ ) = 200.<sup>[67]</sup>  
 Total: 1.000.

Lo arbitrario es aquí, tanto para I como para II, la proporción entre el capital variable y el constante, así como que esa proporción sea la misma para I y II y para sus subsectores. En lo tocante a esa identidad, la hemos adoptado aquí sólo para simplificar; la adopción de proporciones diferentes, por otra parte, no habría modificado absolutamente en nada las condiciones del problema ni su solución. Pero lo que surge como resultado necesario, una vez que hemos supuesto la reproducción simple, es lo siguiente:

1) Que el nuevo producto de valor del trabajo anual (subdivisible en  $v + pv$ ), creado bajo la forma natural de medios de producción, es igual al valor constante de capital  $c$  del valor del producto creado por la otra parte del trabajo anual, reproducido bajo la forma de medios de consumo. Si fuera menor que  $II_c$ , no podría II reponer totalmente su capital constante; si fuera mayor, un excedente quedaría sin utilizar. En ambos casos se habría contrariado el supuesto: la reproducción simple.

2) Que en el producto anual reproducido bajo la forma de medios de consumo, el capital variable  $v$ , adelantado en forma dineraria, sólo es realizable por sus perceptores —en la medida en que son obreros de la industria suntuaria— en la parte de los medios de subsistencia necesarios que para los productores capitalistas de los mismos corporifica *prima facie* su plusvalor; que, por tanto, el  $v$  desembolsado en la producción suntuaria, es igual a una parte de  $pv$  correspondiente al volumen de valor de  $v$ , producida bajo la forma de medios de subsistencia necesarios —por ende tiene que ser menor que todo ese  $pv$ , o sea que  $(II_a)_{pv}$ —, y que, por consiguiente, sólo por la realización de ese  $v$  en esa parte de  $pv$  refluye a los productores capitalistas de los artículos suntuarios, en forma

dineraria, el capital variable que adelantaran. Es éste un fenómeno análogo, en un todo, a la realización de  $I_{(v+pv)}$  en  $II_c$ ; sólo que en el segundo caso,  $(IIb)_v$  se realiza en una parte de  $(IIa)_{pv}$  igual a él en volumen de valor. Estas proporciones siguen siendo cualitativamente determinantes en toda distribución del producto global anual, en la medida en que éste entra efectivamente en el proceso de la reproducción anual mediada por la circulación.  $I_{(v+pv)}$  solamente puede realizarse en  $II_c$ , así como  $II_c$ , en su función de componente del capital productivo, no es renovable sino por esa realización; del mismo modo,  $(IIb)_v$  únicamente se puede realizar en una parte de  $(IIa)_{pv}$ , mientras que  $(IIb)_v$  sólo de esa manera es reconvertible en su forma de capital dinerario. Se cae de su peso que ello sólo rige en la medida en que todo esto sea efectivamente un resultado del proceso de reproducción mismo, es decir, en la medida en que, por ejemplo, los capitalistas  $IIb$  no obtengan en otra parte, mediante el crédito, capital dinerario para  $v$ . Cuantitativamente, en cambio, las conversiones de las diversas partes del producto anual sólo pueden ocurrir de manera proporcional, como se ha expuesto arriba, siempre y cuando la escala y las relaciones de valor de la producción se mantengan estacionarias y esas relaciones estrictas no se vean alteradas por el comercio exterior.

Si ahora se dijera, a la manera de Adam Smith, que  $I_{(v+pv)}$  se resuelve en  $II_c$  y que  $II_c$  lo hace en  $I_{(v+pv)}$ , o, como suele decirlo aun más a menudo y más absurdamente, que  $I_{(v+pv)}$  conforman componentes del precio (o en su caso del valor, pues Smith habla de *value in exchange*) de  $II_c$ , y que  $II_c$  constituye el componente íntegro del valor  $I_{(v+pv)}$  se podría y debería decir, asimismo, que  $(IIb)_v$  se resuelve en  $(IIa)_{pv}$ , o  $(IIa)_{pv}$  en  $(IIb)_v$ , o que  $(IIb)_v$  constituye un componente del plusvalor  $IIa$ , y viceversa que el plusvalor se resuelve así en salario, o en capital variable, y que éste constituye un "componente" del plusvalor. Este absurdo se encuentra, efectivamente, en Adam Smith, ya que en él el salario se determina por el valor de los medios de subsistencia necesarios, y estos valores mercantiles, al contrario, son determinados a su vez por el valor del salario (capital variable) y del plusvalor contenidos en ellos. Smith se halla tan absorbido por las fracciones en las que se puede descomponer, sobre una

base capitalista, el producto de valor de una jornada laboral —a saber, en  $v + pv$ — que se olvida por entero de que en el intercambio mercantil simple es completamente indiferente que los equivalentes que existen en formas naturales diversas se compongan de trabajo pago o impago, ya que en uno y otro caso producirlos cuesta la misma cantidad de trabajo; olvida, además, que es igualmente indiferente que la mercancía de A sea un medio de producción y la de B uno de consumo, que después de la venta una mercancía tenga que funcionar como componente del capital mientras que la otra, por el contrario, ingrese en el fondo de consumo y *secundum* [según] Adam sea consumida como rédito. El uso que de su mercancía hace el comprador individual no ocurre en el intercambio de mercancías, en la esfera de la circulación, y no afecta el valor de la mercancía. En modo alguno se modifica esto por el hecho de que, al analizar la circulación del producto global social anual, deba tomarse en consideración el destino de uso determinado, ese factor que es el consumo de los diversos componentes de cada producto.

En el intercambio, demostrado más arriba, de  $(IIb)_v$  por una parte equivalente de  $(IIa)_{pv}$  y en las demás transacciones entre  $(IIa)_{pv}$  y  $(IIb)_{pv}$ , no está supuesto, ni mucho menos, que ya se trate de los capitalistas individuales de  $IIa$  y  $IIb$  o de sus totalidades respectivas, dichos capitalistas distribuyan en la misma proporción su plusvalor entre objetos de consumo necesarios y medios suntuarios. Uno puede gastar más en este consumo, otro más en aquél. En el dominio de la reproducción simple sólo está presupuesto que una suma de valor, igual a todo el plusvalor, se realiza en el fondo de consumo. Los límites, pues, están dados. Dentro de cada sector un capitalista puede realizar más en  $a$ , el otro más en  $b$ , pero esto puede compensarse recíprocamente, de tal suerte que las clases capitalistas  $a$  y  $b$ , consideradas como conjuntos, participen en ambos sectores en la misma proporción. Pero las proporciones de valor —la parte proporcional que en el valor global del producto II toca a los dos tipos de productores  $a$  y  $b$ — y por ende también determinada relación cuantitativa entre los ramos de la producción que suministran esos productos, están dadas necesariamente en cada caso concreto; sólo la proporción que figura aquí como ejemplo es hipotética; si se adopta otra, ello no modificará nada

en los elementos cualitativos; sólo se alterarían las determinaciones cuantitativas. Pero si por cualquier circunstancia se da una modificación efectiva en las magnitudes proporcionales de  $a$  y  $b$ , también se modificarían correspondientemente las condiciones de la reproducción simple.

De la circunstancia de que  $(IIb)_v$  se realice en una parte equivalente de  $(IIa)_{pv}$  se sigue que en la misma proporción en que se acrecienta la parte suntuaria del producto anual —en que, por tanto, se absorbe en la producción suntuaria un *quotum* [cuanto] creciente de fuerza de trabajo—, en esa misma proporción la reconversión en capital dinerario del capital variable adelantado en  $(IIb)_v$  —su reconversión en capital dinerario que funciona de nuevo como forma dineraria del capital variable— se ve condicionada por el derroche de la clase capitalista, por el intercambio de una parte importante de su plusvalor por artículos suntuarios, y con esa reconversión se verán condicionadas también por tal derroche la existencia y reproducción de la parte de la clase obrera ocupada en  $IIb$  —esto es, su abastecimiento de medios de consumo necesarios—.

Toda crisis reduce momentáneamente el consumo suntuario; enlentece, retarda la reconversión del  $(IIb)_v$  en capital dinerario, sólo la tolera parcialmente y con ello arroja parte de los obreros de la industria suntuaria a la calle, mientras que por otra parte, precisamente por eso, dificulta y restringe también la venta de los medios de consumo necesarios. Prescindimos por entero, aquí, de los trabajadores improductivos despedidos al mismo tiempo, que a cambio de sus servicios reciben<sup>a</sup> una parte de los gastos suntuarios de los capitalistas (esos obreros mismos son, *pro tanto*, artículos suntuarios) y que participan también muy considerablemente, sobre todo, en el consumo de medios de subsistencia necesarios, etc. La inversa se da en la época de la prosperidad, y en particular durante el período de proliferación de las estafas,<sup>[68]</sup> cuando ya por otros motivos cae el valor relativo del dinero, expresado en mercancías (sin que se dé, en lo demás, una verdadera revolución del valor), y por tanto aumenta el precio de las mercancías, independientemente del valor propio de las mismas. No sólo aumenta el consumo de medios de sub-

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición, "constituyen" en vez de "reciben".

sistencia necesarios; la clase obrera (a la que ahora se incorpora, de manera activa, su ejército de reserva en pleno) participa momentáneamente también en el consumo de artículos suntuarios, que en otras circunstancias le son inaccesibles, y además, asimismo, en la clase de artículos de consumo necesarios que en la mayor parte son, de ordinario, medios de consumo “necesarios” sólo para la clase de los capitalistas, lo cual provoca a su vez un aumento de los precios.

Decir que las crisis provienen de la falta de un consumo en condiciones de pagar, de la carencia de consumidores solventes, es incurrir en una tautología cabal. El sistema capitalista no conoce otros tipos de consumo que los que pueden pagar, exceptuando el consumo *sub forma pauperis* [propio de los indigentes] o el del “pillo”. Que las mercancías sean invendibles significa únicamente que no se han encontrado compradores capaces de pagar por ellas, y por tanto consumidores (ya que las mercancías, en última instancia, se compran con vistas al consumo productivo o individual). Pero si se quiere dar a esta tautología una apariencia de fundamentación profunda diciendo que la clase obrera recibe una parte demasiado exigua de su propio producto, y que por ende el mal se remediaría no bien recibiera aquélla una fracción mayor de dicho producto, no bien aumentara su salario, pues, bastará con observar que invariablemente las crisis son preparadas por un período en que el salario sube de manera general y la clase obrera obtiene *realiter* [realmente] una porción mayor de la parte del producto anual destinada al consumo. Desde el punto de vista de estos caballeros del “sencillo” (!) sentido común, esos períodos, a la inversa, deberían conjurar las crisis. Parece, pues, que la producción capitalista implica condiciones que no dependen de la buena o mala voluntad, condiciones que sólo toleran momentáneamente esa prosperidad relativa de la clase obrera, y siempre en calidad de ave de las tormentas,<sup>a</sup> anunciadora de la crisis.<sup>46</sup>

<sup>46</sup> {F. E. — *Ad notam* [para que tomen nota] ocasionales partidarios de la teoría de las crisis formulada por Rodbertus.}

---

<sup>a</sup> Traducimos literalmente (“Sturmvogel” = “ave de las tormentas”) para mantener la alusión, que con la versión científicamente más correcta (“procelaria”) se perdería para quien no sepa que el nombre castellano del ave deriva del latín *procella*, tormenta.

Vimos, anteriormente, cómo la relación proporcional entre la producción de medios de consumo necesarios y la producción de artículos suntuarios condicionaba la división de  $II_{(r+pv)}$  entre  $IIa$  y  $IIb$ , y por consiguiente también la de  $II_r$  entre  $(IIa)_r$  y  $(IIb)_r$ . Ejerce un influjo radical, pues, sobre el carácter y las relaciones cuantitativas de la producción y constituye un factor determinante esencial en la configuración global de la misma.

En cuanto al fondo de las cosas, la reproducción simple se orienta hacia el consumo como hacia su objetivo, por más que el apoderarse de plusvalor se presente como el motivo impulsor de los capitalistas individuales; pero el plusvalor, cualquiera que sea su magnitud proporcional, ha de limitarse aquí a servir, en última instancia, nada más que al consumo individual del capitalista.

En la medida en que la reproducción simple es una parte, y la parte más importante, de toda reproducción anual en escala ampliada, este motivo va acompañado del móvil del enriquecimiento en cuanto tal, y al mismo tiempo se le contrapone. En la realidad la cosa parece más enmarañada, porque los partícipes (partners) en el botín —el plusvalor del capitalista— hacen su aparición como consumidores independientes de él.

## V. La mediación de los intercambios por la circulación dineraria

Según lo expuesto hasta aquí, la circulación entre las diversas clases de productores transcurría con arreglo al siguiente esquema:

1) Entre la clase I y la clase II:

$$I. 4.000_r + 1.000_r + 1.000_{pr}$$

$$II. \dots\dots\dots 2.000_r \dots\dots\dots + 500_r + 500_{pr}$$

Ha concluido, pues, la circulación de  $II_r = 2.000$ , que se ha intercambiado por I ( $1.000_r + 1.000_{pr}$ ).

Resta aún —ya que por ahora dejamos a un lado los 4.000 I,— la circulación de  $v + pv$  dentro de la clase II. Ahora bien,  $II_{(r+pv)}$  se divide como sigue entre las subclases  $IIa$  y  $IIb$ :

$$2) II. 500_r + 500_{pr} = a (400_r + 400_{pr}) + b (100_r + 100_{pr}).$$

Los 400<sub>v</sub> (a) circulan dentro de su propia subclase; los obreros pagados con esa suma compran con ella a sus empleadores —los capitalistas IIa— medios de subsistencia necesarios que ellos mismos han producido.

Como los capitalistas de las dos subclases gastan su plusvalor a razón de  $\frac{3}{5}$  en productos de IIa (medios de subsistencia necesarios) y de  $\frac{2}{5}$  en productos de IIb (medios suntuarios), tenemos que se consumirán dentro de la subclase IIa misma  $\frac{3}{5}$  del plusvalor a, o sea 240; otro tanto ocurrirá con  $\frac{2}{5}$  del plusvalor b (que se produce y existe en medios suntuarios), dentro de la subclase IIb.

Quedan aún para intercambiar entre IIa y IIb:

por parte de IIa: 160<sub>pv</sub>;

por parte de IIb: 100<sub>v</sub> + 60<sub>pv</sub>. Estas sumas se compensan una a la otra. Los obreros IIb, con los 100 que han recibido como salario en dinero, compran a IIa medios de subsistencia necesarios por un importe de 100. Los capitalistas IIb, a su vez, compran asimismo a IIa, por un importe de  $\frac{3}{5}$  de su plusvalor, = 60, sus medios de subsistencia necesarios. Los capitalistas IIa reciben de este modo el dinero necesario para gastar los  $\frac{2}{5}$  de su plusvalor supuestos más arriba, = 160<sub>pv</sub>, en las mercancías suntuarias producidas por IIb (100<sub>v</sub>, que se encuentran en las manos de los capitalistas IIb como producto que repone el salario pagado, y 60<sub>pv</sub>). El esquema respectivo, pues es el siguiente:

$$3) \text{ IIa } (400_v) + (240_{pv}) \quad + \quad \frac{160_{pv}}{100_v + 60_{pv} + (40_{pv})},$$

donde las partidas entre paréntesis son las que sólo circulan y se consumen dentro de su propia subclase.

El reflujo directo del capital dinerario adelantado como capital variable —reflujo que sólo ocurre en el caso del sector de los capitalistas IIa, productores de medios de subsistencia necesarios —no es más que una manifestación, modificada por condiciones especiales, de la ley general antes mencionada según la cual a los productores de mercancías que adelantan dinero a la circulación les retorna ese dinero, siempre y cuando la circulación transcurra normalmente. De lo que se sigue, dicho sea de paso, que cuando detrás del productor de mercancías en general se halla un capitalista dinerario que adelanta, a su vez,

capital dinerario (en el sentido más estricto del término, o sea valor de capital bajo forma de dinero) al capitalista industrial, el verdadero punto de retorno de ese dinero es el bolsillo de dicho capitalista dinerario. De esta manera, aunque el dinero en mayor o menor medida circula por todas las manos, la masa del dinero circulante pertenece al sector del capital dinerario organizado y concentrado en forma de bancos, etc.; el modo en que este sector adelanta su capital, por su parte, condiciona el reflujó constante y final a él de ese capital, en forma dineraria, por más que dicho retorno esté mediado, a su vez, por la reconversión del capital industrial en capital dinerario.

Para la circulación de mercancías se requieren siempre dos cosas: mercancías lanzadas a la circulación y dinero volcado también en la circulación. "... El proceso de circulación no se agota, como ocurría con el intercambio directo de productos, en el cambio de ubicación, o de manos, a que están sujetos los valores de uso. El dinero no desaparece, por más que finalmente quede marginado de la serie de metamorfosis experimentada por una mercancía. Invariablemente se deposita en los puntos de la circulación que las mercancías dejan libres", etc. (Libro I, cap. III, p. 92.)<sup>a</sup>

En la circulación entre  $II_c$  y  $I_{(v+pv)}$ , por ejemplo, supúsimos que  $II$  adelantaba para ella £ 500 en dinero. En el número infinito de procesos de circulación en que se resuelve la circulación entre grandes grupos sociales de productores, ora un integrante de este grupo, ora uno de otro grupo, aparecerá primero como comprador, o sea volcará dinero en la circulación. Prescindiendo por entero de circunstancias individuales, este hecho se halla condicionado ya por la diversidad de los períodos de producción y, por consiguiente, de las rotaciones de los diversos capitales mercantiles.  $II$ , por tanto, compra con £ 500 medios de producción de  $I$ , por el mismo importe de valor, pero  $I$  le compra a  $II$  medios de consumo por £ 500; el dinero refluye a  $II$ , pues; este último en modo alguno se enriquece gracias a ese reflujó. Comenzó por volcar £ 500 en dinero a la circulación y retirar mercancías de ésta por el mismo monto de valor; vende luego mercancías por £ 500 y retira dinero de la circulación por idéntico im-

---

<sup>a</sup> Véase, en la presente edición, t. I, vol. I, p. 137.

porte de valor; de esta suerte, las £ 500 refluyen. En realidad, II lanzó a la circulación £ 500 en dinero y £ 500 en mercancías = £ 1.000; retira de ella £ 500 en mercancías y £ 500 en dinero. Para la conversión de £ 500 en mercancías (I) y £ 500 en mercancías (II) la circulación no requiere más que £ 500 en dinero: el que adelantó dinero, pues, para la compra de la mercancía ajena, lo obtiene de nuevo con la venta de la propia. Por lo tanto, si I hubiera comprado primero mercancías de II por £ 500 y vendido luego a II mercancías por £ 500, las £ 500 habrían retornado a I en vez de volver a II.

En la clase I, el dinero invertido en salario, esto es, el capital variable adelantado bajo la forma dineraria, no retorna directamente bajo dicha forma, sino indirectamente, dando un rodeo. En II, por el contrario, las £ 500 del salario vuelven directamente de los obreros a los capitalistas; este retorno, en efecto, siempre es directo allí donde la compra y venta entre las mismas personas se repite de tal manera que éstas continuamente se contraponen unas a otras alternando los papeles de compradoras y vendedoras de mercancías. El capitalista II paga en dinero la fuerza de trabajo; la incorpora, de este modo, a su capital, y sólo gracias a este proceso de circulación —que para él no es más que transformación de capital dinerario en capital productivo—, se enfrenta como capitalista industrial al obrero como asalariado suyo. Pero luego el obrero, que en primera instancia era vendedor, comerciante de su propia fuerza de trabajo, en segunda instancia se contrapone como comprador, como poseedor de dinero, al capitalista como vendedor de mercancías; con ello refluye a éste el dinero desembolsado en salarios. En la medida en que la venta de estas mercancías no implique fraudes, etc., sino que se intercambien equivalentes en mercancía y dinero, no es éste un proceso mediante el cual se enriquezca el capitalista. No paga dos veces al obrero, primero en dinero y luego en mercancía; su dinero retorna a él no bien el obrero se lo cede a cambio de mercancías.

Pero el capital dinerario transformado en capital variable —o sea el dinero adelantado en salario— desempeña un papel principal en la circulación misma de dinero, porque como la clase obrera se ve obligada a vivir al día y por tanto no puede conceder al capitalista industrial créditos a largo plazo, es necesario adelantar simultáneamente

capital variable bajo forma dineraria en innumerables puntos de la sociedad diferentes por su ubicación, y hacerlo en ciertos plazos breves, como semana, etc. —en lapsos que se repiten de manera relativamente rápida (cuanto más breves sean esos lapsos, tanto más reducida podrá ser, en términos relativos, la suma global de dinero volcada de una sola vez en la circulación por medio de este canal)—, sean cuales fueren los diversos períodos de rotación de los capitales en distintos ramos de la industria. En todos los países de producción capitalista el capital dinerario adelantado de esta suerte constituye una parte proporcionalmente decisiva de la circulación global, tanto más por cuanto el mismo dinero —antes de su reflujó al punto de partida— discurre por los canales más variados y funciona como medio de circulación para un sinfín de otros negocios.

Examinemos ahora, desde otro punto de vista, la circulación entre  $I_{(v+pr)}$  y  $II_c$ .

Los capitalistas I adelantan £ 1.000 en pago de salarios, con las cuales los obreros compran medios de subsistencia por £ 1.000 a los capitalistas II, quienes a su vez, con el mismo dinero, adquieren medios de producción a los capitalistas I. A estos últimos su capital variable les ha retornado en forma dineraria, mientras que los capitalistas II han reconvertido la mitad de su capital constante, haciéndolo volver de la forma de capital mercantil a la de capital productivo. Los capitalistas II adelantan otras £ 500 en dinero para conseguir medios de producción en I; los capitalistas I gastan el dinero en medios de consumo de II; estas £ 500 refluyen así a los capitalistas II, quienes las adelantan de nuevo para reconvertir en su forma productiva natural la última cuarta parte de su capital constante transformado en mercancía. Este dinero retorna a I y obtiene de nuevo en II medios de consumo por el mismo importe; con ello las £ 500 refluyen a II, cuyos capitalistas, al igual que antes, están ahora en posesión de £ 500 en dinero y de £ 2.000 de capital constante, el cual, sin embargo, acaba de ser objeto de una conversión, acaba de pasar de la forma de capital mercantil a la de capital productivo. Con £ 1.500 en dinero se ha hecho circular una masa mercantil de £ 5.000, de esta manera: 1) I paga a los obreros £ 1.000 por fuerza de trabajo de un monto de valor equivalente;

2) los obreros, con esas mismas £ 1.000, compran medios de subsistencia a II; 3) II, siempre con el mismo dinero, adquiere medios de producción de I, que de esta suerte ha recuperado £ 1.000 de capital variable en forma dineraria: 4) II compra con £ 500 medios de producción de I; 5) I, con esas £ 500, adquiere medios de consumo de II; 6) con las mismas £ 500, II compra medios de producción de I; 7) siempre con esas £ 500, I adquiere medios de subsistencia de II. A II han refluído £ 500 arrojadas por él a la circulación, además de sus £ 2.000 en mercancías, por las que no retiró de la circulación ningún equivalente en mercancías.<sup>47</sup>

El intercambio pues, transcurre como sigue:

1) I paga £ 1.000 en dinero por fuerza de trabajo, o sea por una mercancía = £ 1.000.

2) Con su salario, los obreros adquieren de II medios de consumo por un importe de dinero de £ 1.000; o sea mercancía = £ 1.000.

3) Con las £ 1.000 obtenidas de los obreros, II compra a I medios de producción por el mismo valor; o sea mercancía = £ 1.000.

De esta manera, £ 1.000 en dinero, como forma dineraria del capital variable, han refluído a I.

4) II adquiere medios de producción de I por £ 500; es decir, mercancías = £ 500.

5) Por las mismas £ 500, I compra medios de consumo de II; o sea mercancía = £ 500.

6) II adquiere medios de producción de I, por las mismas £ 500; esto es, mercancía = £ 500.

7) I compra medios de consumo de II por las mismas £ 500; o sea mercancía = £ 500.

Suma del valor mercantil intercambiado: £ 5.000.

Las £ 500 que II adelantó en la compra, han retornado a ese sector.

El resultado es el siguiente:

1) I posee capital variable en forma dineraria por un

<sup>47</sup> (F. E. — La exposición difiere aquí un tanto de la efectuada más arriba (p. 374).<sup>a</sup> Allí también I volcaba una suma de 500, por separado, a la circulación. Aquí es únicamente II el que proporciona material dinerario suplementario a la circulación. No altera esto en nada, sin embargo, el resultado final.)

<sup>a</sup> En la 1ª ed. alemana, p. 394. Véase, en la presente edición, pp. 489-490.

monto de £ 1.000, adelantados originariamente por él a la circulación; ha gastado además, para su consumo individual, £ 1.000 en su propio producto mercantil; esto es, ha gastado el dinero que percibió por la venta de medios de producción, cuyo importe de valor era de £ 1.000.

Por otra parte, la forma natural en la que debe convertirse el capital variable existente bajo la forma dineraria—esto es, la fuerza de trabajo—, gracias al consumo se mantiene, reproduce y está de nuevo disponible como ese único artículo comercial de sus poseedores, que tienen que venderlo de nuevo si quieren subsistir. Se ha reproducido, pues, la relación entre asalariados y capitalistas.

2) Se ha repuesto *in natura* el capital constante de II, y las £ 500 adelantadas por el mismo II a la circulación han retornado a ese sector.

La circulación, para los obreros I, es la circulación simple de  $M - D - M$ .  $\overset{1}{M}$  (fuerza de trabajo) -  $\overset{2}{D}$  (£ 1.000,

forma dineraria del capital variable I) -  $\overset{3}{M}$  (medios de subsistencia necesarios por un importe de £ 1.000); estas £ 1.000 convierten en dinero, hasta el mismo importe de valor, el capital constante II, existente en forma de mercancía (medios de subsistencia).

Para los capitalistas II el proceso es como sigue:  $M - D$ , transformación de una parte de su producto mercantil en forma dineraria, reconversión luego en componentes del capital productivo, esto es, en una parte de los medios de producción que les son necesarios.

En el adelanto de  $D$  (£ 500), que los capitalistas II efectúan para adquirir las demás partes de los medios de producción, se anticipa la forma dineraria de la parte de  $II_c$  existente aún en forma mercantil (medios de consumo); en el acto  $D - M$ , donde II compra con  $D$  y I vende  $M$ , el dinero (II) se transforma en una parte del capital productivo, mientras que  $M$  (I) efectúa el acto  $M - D$ , se convierte en dinero; éste, sin embargo, no representa para I componente alguno del valor de capital, sino plusvalor convertido en dinero y que sólo se gasta en medios de consumo.

En la circulación  $D - M \dots P \dots M' - D'$ , el primer acto  $D - M$  de un capitalista es el último,  $M' - D'$ , de otro (o parte de ese acto); para la circulación de mercancías misma es completamente indiferente el que esta  $M$ , por

medio de la cual D se convierte en capital productivo, presente para el vendedor de M (quien, por tanto, convierte esa M en dinero) un componente constante de capital, un componente variable del mismo o plusvalor.

En lo que concierne a la clase I, respecto al componente  $v + pv$  de su producto mercantil, la misma extrae de la circulación más dinero del que volcó en ésta. En primer lugar, retornan a ella las £ 1.000 de capital variable; en segundo, vende (véase más arriba, intercambio nº 4) medios de producción por £ 500: con ello la mitad de su plusvalor queda convertida en dinero; luego (intercambio nº 6) vende de nuevo medios de producción por £ 500, la segunda mitad de su plusvalor, y de esta manera se ha retirado de la circulación, en forma dineraria, el plusvalor íntegro; por ende, sucesivamente: 1) capital variable reconvertido en dinero = £ 1.000; 2) la mitad del plusvalor convertida en dinero = £ 500; 3) la otra mitad del plusvalor = £ 500; total, pues:  $1.000_v + 1.000_{pv}$  convertidas en dinero = £ 2.000. Aunque I (prescindiendo de los intercambios que habremos de examinar más adelante y que median la reproducción de  $I_r$ ) sólo arrojó £ 1.000 a la circulación, ha retirado de ella el doble. Naturalmente, el  $pv$  realizado (transformado en D) desaparece de inmediato en otras manos (II), porque ese dinero se gasta en medios de consumo. Los capitalistas de I sólo han retirado en *dinero* tanto como el valor que habían arrojado en *mercancía*; que este valor sea plusvalor, esto es, que no le haya costado nada al capitalista, no modifica ni en mínima parte el valor mismo de estas mercancías; es, en lo que respecta a la conversión de valor que se da en la circulación mercantil, un hecho por entero indiferente. La conversión del plusvalor en dinero, desde luego, es efímera, como todas las formas que recorre el capital adelantado en sus conversiones. Dura, exactamente, como el intervalo entre la transformación de la mercancía I en dinero y la consecutiva transformación del dinero I en mercancía II.

Si hubiéramos supuesto rotaciones más breves —o, desde el punto de vista de la circulación mercantil simple, mayor número de las circulaciones<sup>a</sup> del dinero circulante—

---

<sup>a</sup> En el original, "más rápido el número de las circulaciones" en vez de "mayor número de las circulaciones".

se necesitaría aun menos dinero para hacer circular los valores mercantiles intercambiados; cuando el número de las conversiones sucesivas está dado, la suma de dinero se determina siempre por la suma de precios, o de valores, de las mercancías circulantes. Es totalmente indiferente, en cuanto a esto, saber en qué proporción este total de valor se compone por un lado de plusvalor y por el otro de valor de capital.

Si en nuestro ejemplo el salario en I se pagara trimestralmente, tendríamos  $4 \times 250 = 1.000$ . Alcanzarían entonces £ 250 en dinero para la circulación  $I_r - \frac{1}{2} II_r$  y para la circulación entre el capital variable  $I_{pr}$  y la fuerza de trabajo I. Del mismo modo, si la circulación entre  $I_{pr}$  y  $II_r$  ocurriera en cuatro rotaciones, sólo se requerirían para ello £ 250, o sea, en total, una suma dineraria o un capital dinerario de £ 500, para la circulación de mercancías por un importe de £ 5.000. El plusvalor, entonces, en vez de convertirse en dinero en dos veces consecutivas, por mitades, lo haría ahora en 4 veces consecutivas de  $\frac{1}{4}$ .

Si en el intercambio nº 4 en vez de aparecer II como adquirente lo hiciera I, o sea comprara con £ 500 en dinero medios de consumo por el mismo volumen de valor, tendríamos que en el intercambio nº 5, II compraría medios de producción con las mismas £ 500; en 6), I adquiere medios de consumo con esas mismas £ 500; en 7) II compra con esas £ 500 medios de producción; las £ 500 retornan finalmente a I, como antes lo hacían a II. El plusvalor se realiza aquí mediante el dinero gastado por sus productores capitalistas mismos en su consumo privado, dinero que representa un rédito anticipado, un ingreso anticipado del plusvalor encerrado aún en la mercancía que se ha de vender. La conversión del plusvalor en dinero no se opera por el retorno de las £ 500, pues I, además de las £ 1.000 en mercancía  $I_r$ , al término del intercambio nº 4 ha volcado £ 500 en dinero a la circulación, y este dinero era suplementario y no —que sepamos— producto de la venta de una mercancía. Si ese dinero retorna a I, éste, en vez de convertir en dinero su plusvalor, no habrá hecho otra cosa que recuperar su dinero suplementario. La conversión en dinero del plusvalor de I se opera, tan sólo, gracias a la venta de las mercancías  $I_{pr}$  en las que dicho plusvalor se encierra, y

sólo dura, cada vez, el tiempo necesario para que el dinero obtenido por la venta de la mercancía se gaste de nuevo en medios de consumo.

Con dinero suplementario (£ 500), I le compra a II medios de consumo; este dinero lo gasta I, que obtiene un equivalente del mismo en mercancía II; el dinero refluye por primera vez cuando II compra a I mercancías por £ 500; refluye, pues, como equivalente de la mercancía vendida por I, pero esta mercancía no le cuesta nada a I, por lo tanto para I es plusvalor, y de esta manera, *el dinero lanzado por él mismo a la circulación realiza su propio plusvalor*; del mismo modo, en su segunda compra (nº 6), I recibió su equivalente en mercancía II. Supongamos ahora que II no adquiere (nº 7) medios de producción de I; éste, en realidad, habría pagado medios de consumo por £ 1.000 —o sea consumido todo su plusvalor como rédito—, a saber: 500 en sus mercancías I (medios de producción) y 500 en dinero; tendría almacenadas todavía, en cambio, mercancías I (medios de producción) por £ 500 y se habría desprendido por el contrario de £ 500 en dinero.

II, en vez de ello, habría reconvertido tres cuartas partes de su capital constante, haciéndolas pasar de la forma de capital mercantil a la de capital productivo; una cuarta parte, por el contrario, habría pasado a la forma de capital dinerario (£ 500), en realidad a la de dinero en barbecho, o dinero que interrumpe su función y se mantiene a la expectativa. Si esta situación se prolonga, II tendría que reducir en un cuarto la escala de la reproducción. Pero los 500 en medios de producción que I tiene atragantados, no son plusvalor existente en forma mercantil; están allí en lugar de las £ 500 adelantadas en dinero que I poseía además de su plusvalor de £ 1.000 en forma mercantil. Como dinero se encuentran en una forma siempre realizable; como mercancías, por el momento, son invendibles. Se sobrentiende que la reproducción simple —en la que es necesario reponer cada elemento del capital productivo tanto en II como en I— sólo es posible aquí si los 500 doradillos retornan a I, que fue el que primero los dejó levantar vuelo.

Cuando un capitalista (y aquí tenemos que vérnoslas únicamente con capitalistas industriales, representantes al mismo tiempo de todos los demás) gasta dinero en medios

de consumo, ese dinero ha cesado de existir para él, ha seguido el camino de toda carne.<sup>[69]</sup> Si refluye a él, eso sólo puede ocurrir en la medida en que lo pesque en la circulación a cambio de mercancías, o sea mediante su capital mercantil. Al igual que el valor de todo su producto mercantil anual (que para él es = capital mercantil), el valor de cada elemento del mismo, esto es, el valor de cada mercancía individual, se puede descomponer para él en valor constante de capital, valor variable de capital y plusvalor. La conversión en dinero de cada una de las mercancías (que constituyen, como elementos, el producto mercantil) es a la vez, por tanto, conversión en dinero de cierta cantidad del plusvalor que se encierra en el producto mercantil todo. En el caso dado, pues, es literalmente exacto que el capitalista mismo arrojó el dinero a la circulación —y precisamente al gastarlo en medios de consumo—, con lo cual su plusvalor se convirtió en dinero, *alias* se realizó. No se trata aquí naturalmente, de piezas dinerarias idénticas, sino de un monto de dinero contante y sonante, igual (o igual en parte) al que volcó a la circulación para la satisfacción de sus necesidades personales.

En la práctica esto ocurre de dos maneras: si el negocio sólo se inauguró durante el año en curso, pasará un buen tiempo, en el mejor de los casos algunos meses, antes que el capitalista pueda gastar dinero, para su consumo personal, de los ingresos mismos del negocio. No por ello suspende en momento alguno su consumo. Se adelanta dinero a sí mismo (siendo totalmente indiferente aquí que lo tome de su propio bolsillo o, mediante el crédito, del ajeno) a cuenta del plusvalor que atraparé en el futuro; pero con ello se adelanta, también, medio circulante para la realización del plusvalor que habrá de realizarse más adelante. Si el negocio, por el contrario, funciona de manera regular desde hace más tiempo, pagos e ingresos se distribuirán en diversos plazos durante el año. Pero hay algo que no conoce interrupciones: el consumo del capitalista, consumo que se anticipa y se calcula, en cuanto al volumen, según cierta proporción con los ingresos habituales o estimados. Con cada porción de mercancía vendida se realiza también una parte del plusvalor que se conseguirá en el año. Pero si durante todo el año sólo se vendiera, de la mercancía producida, lo necesario para reponer los valores de capital constante y

variable contenidos en ella; o si cayeran los precios a tal punto que al vender el producto mercantil anual íntegro sólo se realizara el valor de capital adelantado que dicho producto contiene, surgiría claramente a la luz el carácter anticipatorio del dinero gastado a cuenta del futuro plusvalor. Si nuestro capitalista quebrara, sus acreedores y los tribunales investigarían si sus gastos privados anticipados guardaban una proporción correcta con el volumen de su negocio y el correspondiente ingreso, normal o habitual, de plusvalor.

En lo que se refiere a la clase capitalista en su conjunto, sin embargo, la tesis según la cual debe volcarse en la circulación el dinero para la realización de su plusvalor mismo (o en su caso, también, para la circulación de su capital, constante y variable), no sólo no parece paradójica, sino que se presenta como condición necesaria de todo el mecanismo, pues aquí hay sólo dos clases: la clase obrera, que no dispone más que de su fuerza de trabajo; la clase de los capitalistas, que posee de manera monopólica tanto los medios de producción social como el dinero. La paradoja existiría si la clase obrera adelantara de sus propios medios, en primera instancia, el dinero necesario para la realización del plusvalor que se encierra en las mercancías. Pero el capitalista individual siempre ejecuta ese adelanto en esta forma: actúa como comprador, *gasta* dinero en la adquisición de medios de consumo o *adelanta* dinero en la compra de elementos de su capital productivo, sea de fuerza de trabajo, sea de medios de producción. No se desprende del dinero sino a cambio de un equivalente. Sólo adelanta dinero a la circulación de la misma manera en que le adelanta mercancía. En ambos casos actúa como punto del que parte la circulación del uno y de la otra.

El proceso real se ve oscurecido por dos circunstancias:

1) La aparición, en el proceso de circulación del capital industrial, del *capital comercial* (cuya primera forma es siempre dinero, ya que el comerciante en cuanto tal no crea "producto" o "mercancía" alguna) y del *capital dinerario* como objeto de manipulación por parte de un tipo especial de capitalistas.

---

" En el manuscrito dice a continuación: "circulación de las mercancías y también, por ende, para la"...

2) La división del plusvalor —que en primera instancia siempre tiene que encontrarse en manos del capitalista industrial— en diversas categorías de las que aparecen como portadores, al lado del capitalista industrial, el terrateniente (para la renta de la tierra), el usurero (para el interés), etc., *ditto* [y otro tanto] el gobierno y sus funcionarios, rentistas, etc. Estos alegres compañeros aparecen, con respecto al capitalista industrial, como compradores y, en ese sentido, como convertidores de las mercancías de aquél en dinero; *pro parte* [a prorrata] también ellos vuelcan “dinero” en la circulación, y el capitalista lo recibe de ellos. Con lo cual siempre se olvida de qué fuente lo extrajeron en un principio, de qué fuente lo extraen siempre de nuevo.

## VI. El capital constante del sector I<sup>48 a</sup>

Resta aún por investigar el capital constante del sector I = 4.000 I<sub>c</sub>. Este valor es igual al valor, que reaparece en el producto mercantil I, de los medios de producción consumidos para producir esa masa de mercancías. Este valor que reaparece, que no ha sido producido en el proceso de producción I sino que ingresó en él el año anterior, como valor constante, como valor dado de sus medios de producción, existe ahora en la parte íntegra de la masa mercantil I no absorbida por la categoría II; y precisamente en el valor de esa masa mercantil, que queda de esa manera en las manos de los capitalistas I, es =  $\frac{2}{3}$  del valor de todo su producto mercantil anual. En el caso del capitalista individual que produce un medio de producción especial, podíamos decir: vende su producto mercantil, lo transforma en dinero. Al transformarlo en dinero, también ha reconvertido en éste la parte constante de valor de su producto. Con esta parte de valor transformada en dinero compra de nuevo a otros vendedores de mercancías los

<sup>48</sup> {F. E. — Desde aquí, manuscrito II.}

---

<sup>a</sup> En el manuscrito II, p. 145, este texto figura a continuación del intitulado “Los dos sectores de la producción social” (véase aquí, pp. 483-487) y lleva como título: “La producción de medios de producción”. Engels descarta el comienzo del texto y modifica el ejemplo numérico del capital total. (R 758/1 y 758/2.)

medios de producción suyos o transforma la parte constante de valor de su producto, haciéndola adoptar una forma natural bajo la cual puede funcionar una vez más como capital constante productivo. Ahora, por el contrario, este supuesto se ha vuelto imposible. La clase capitalista I comprende la totalidad de los capitalistas que producen medios de producción. Por añadidura, el producto mercantil de 4.000 que ha quedado en sus manos es una parte del producto social, una parte que no puede intercambiarse por ninguna otra pues no existe ya tal otra porción del producto anual. A excepción de esas 4.000 se ha dispuesto ya de todo el resto; una parte la absorbió el fondo de consumo social, y otra fracción debe reponer el capital constante del sector II, el cual ya intercambió todo lo que tenía disponible para el intercambio con el sector I.

La dificultad se resuelve con toda sencillez si se tiene en cuenta que todo el producto mercantil de I, con arreglo a su forma natural, se compone de medios de producción, esto es, de los elementos materiales del capital constante mismo. Se manifiesta aquí el mismo fenómeno que antes *sub* [en el caso de] II, sólo que bajo otro aspecto. *Sub* II todo el producto mercantil consistía en medios de consumo; de ahí que sus propios productores pudieran consumir una parte del mismo, medida por el salario y el plusvalor, sumados, que contenía ese producto mercantil. Aquí, *sub* I, el producto mercantil íntegro se compone de medios de producción, edificios, maquinarias, recipientes, materias primas, materiales auxiliares, etc. Por eso, una parte de los mismos —aquellos que reponen el capital constante utilizado en esta misma esfera— puede funcionar de nuevo, inmediatamente y en su forma natural, como parte constitutiva del capital productivo. En la medida en que ingresa en la circulación, circula en el marco de la clase I. *Sub* II, una parte del producto mercantil es consumida individualmente, *in natura* [en especie], por sus propios productores; *sub* I, en cambio, sus productores capitalistas consumen productivamente una parte del producto *in natura*.

En la parte del producto mercantil  $I = 4.000_e$ , reaparece el valor constante de capital consumido en esta categoría, y reaparece precisamente bajo una forma natural en la cual puede volver a funcionar de inmediato como

capital constante productivo. *Sub II* la parte del producto mercantil de 3.000, parte cuyo valor equivale a la suma de salario y plusvalor (= 1.000) entra directamente en el consumo individual de los capitalistas y obreros de II, mientras que por el contrario el valor constante de capital de ese producto mercantil (= 2.000) no puede reingresar en el consumo productivo de los capitalistas II, sino que se lo debe reponer mediante el intercambio con I.

*Sub I*, en cambio, la parte de su producto mercantil de 6.000, parte cuyo valor es igual a salario más plusvalor (= 2.000), no ingresa en el consumo individual de sus productores y, con arreglo a su forma natural, tampoco puede hacerlo. Es necesario intercambiarla primero con II. La parte constante de valor de este producto = 4.000 se encuentra, a la inversa, en una forma natural bajo la cual dicha parte —si consideramos a la clase de los capitalistas I en su conjunto— puede funcionar directamente, una vez más, como capital constante de esa clase. En otras palabras: el producto íntegro del sector I se compone de valores de uso que, con arreglo a su forma natural, sólo pueden prestar servicios —en el modo capitalista de producción— como elementos del capital constante. De este producto por un valor de 6.000, pues, un tercio (2.000) repone el capital constante del sector II y los  $\frac{2}{3}$  restantes el capital constante del sector I.

El capital constante I se compone de una masa de diversos grupos de capital invertidos en distintos ramos productores de medios de producción: tanto en las fundiciones de hierro, tanto en las minas de carbón, etc. Cada uno de estos grupos de capital o cada uno de estos capitales sociales agrupados se compone, a su vez, de una masa mayor o menor de capitales individuales que funcionan de manera autónoma. En primer lugar, el capital de la sociedad, por ejemplo 7.500 (guarismo que puede significar millones, etc.) se descompone en diversos grupos de capital; el capital social de 7.500 se subdivide en porciones separadas, cada una de las cuales está invertida en un ramo particular de la producción; la parte del valor social de capital invertida en cada ramo particular de la producción se compone, conforme a la forma natural, por un lado de los medios de producción correspondientes a cada esfera productiva particular, por otro de la fuerza de trabajo necesaria para el funcionamiento de esa esfera,

fuerza calificada correspondientemente, modificada de manera diversa por la división del trabajo según el tipo específico de trabajo<sup>a</sup> que debe desplegarse en cada esfera individual de la producción. La parte del capital social invertida en cada ramo particular de la producción, se compone a su vez de la suma de los capitales individuales invertidos en dicho ramo, que funcionan de manera autónoma. Ni qué decir tiene que esto se aplica a ambos sectores, al I así como al II.

En lo que respecta, ahora, *sub* I, al valor de capital constante que reaparece bajo la forma de su producto mercantil, dicho valor reingresa en parte como medio de producción en la esfera productiva particular (o incluso en las empresas individuales) de la que egresó como producto: por ejemplo el cereal en la producción de cereal, el carbón en la de carbón, el hierro —bajo la forma de máquinas— en la siderurgia.

En la medida en que los productos parciales de los que se compone el valor constante de capital de I, sin embargo, no reingresan directamente en sus esferas de producción particulares o individuales, no hacen más que cambiar de ubicación. Bajo una forma natural, ingresan en otra esfera de producción del sector I, mientras que el producto de otras esferas productivas de dicho sector los repone *in natura*. Se trata de un mero cambio de ubicación de esos productos. Todos ellos reingresan como factores que reponen capital constante en I, sólo que en vez de hacerlo en un grupo de I lo hacen en otro. En la medida en que se opera aquí intercambio entre los capitalistas individuales de I, se trata del de una forma natural de capital constante por otra forma natural de capital constante, de una clase de medios de producción por medios de producción de otra clase. Estamos ante un intercambio recíproco entre las diversas partes constantes individuales del capital de I. En la medida en que no prestan servicios como medios de producción directamente en sus propios ramos productivos, los productos se alejan de las sedes de

---

<sup>a</sup> "Spezifische Arbeitsart"; corregido conforme a la 1ª edición. En la 2ª, "spezifische Arbeitskraft" ("fuerza específica de trabajo"). Rubel, que suprime sin explicaciones el adjetivo "spezifisch", sostiene que en el manuscrito no se lee aquí ni "Arbeitsart" ni "Arbeitskraft", sino "Teilarbeit" ("trabajo [o tarea] parcial"). (Cfr. R 760/2.)

su producción, pasan a otras y, de esta suerte, se reponen entre sí. En otros términos (análogamente a lo que ocurrió *sub* II con el plusvalor): cada capitalista *sub* I retira de esa masa de mercancías los medios de producción correspondientes que él necesita, en la proporción en que es copropietario de ese capital constante de 4.000. Si la producción estuviera socializada, en vez de ser capitalista, es evidente que estos productos del sector I se redistribuirían como medios de producción entre los ramos productivos de este sector, a los efectos de la reproducción, con no menor continuidad: una parte permanecería directamente en la esfera productiva de la que surgió como producto; otra, por el contrario, se alejaría hacia otros ámbitos de la producción, con lo cual se operaría un vaivén continuo entre los diversos centros productivos de este sector.<sup>a</sup>

## VII. Capital variable y plusvalor en los dos sectores

El valor global de los medios de consumo producidos anualmente, pues, es igual al valor de capital variable II reproducido durante el año más el plusvalor II producido por vez primera (esto es, igual al valor producido *sub* II durante el año), más el capital variable I reproducido a lo largo del año y el nuevo plusvalor I producido (es decir, más el valor producido *sub* I en el curso del año).

---

<sup>a</sup> En el manuscrito (II, p. 146) se lee aquí este paréntesis: "Este punto se completará más adelante". El texto que sigue ha sido muy retocado por Engels, a quien pertenece también el subtítulo "Capital variable y plusvalor", etc. Entre los pasajes omitidos figura el siguiente "esquema que engloba el conjunto del proceso social de reproducción, en la medida en que es mediado por la distribución del producto mercantil social global":

I) Producción de bienes de consumo:

$$C^{400} + V^{100} + PV^{100}.$$

II) Producción de medios de producción:

$$C^{800} + V^{200} + PV^{200}."$$

Marx marcó con rayitas verticales las letras C y V del sector I y unió con rayitas oblicuas la letra C del sector I y las letras V y PV del sector II. "El signo vertical", explica, "indica que los productos de esta categoría entran en el consumo individual de los productores. Los trazos oblicuos significan que productos de las categorías I y II se intercambian recíprocamente." (R 761/1.)

Bajo el supuesto de la reproducción simple, pues, el valor global de los medios de consumo producidos anualmente es igual al producto anual de valor, esto es, equivale a todo el valor producido durante el año por el trabajo social, y así tiene que ser, ya que en la reproducción simple ese valor se consume en su totalidad.

La jornada laboral íntegra de la sociedad se descompone en dos partes: 1) trabajo necesario; en el curso del año crea un valor de  $1.500_v$ ; 2) plustrabajo; genera un valor adicional, o plusvalor, de  $1.500_{pv}$ . La suma de estos valores = 3.000, es igual al valor de los medios de consumo producidos anualmente, 3.000. El valor total de los medios de consumo producidos a lo largo del año, pues, es igual al valor total que durante el año produce la jornada laboral íntegra de la sociedad, igual al valor del capital variable social más el plusvalor social, igual al total del nuevo producto anual.

Pero sabemos que aunque una y otra magnitud de valor coincidan, no por ello, en modo alguno, el valor total de las mercancías II, de los medios de consumo, ha sido producido en ese sector de la producción social. Coinciden porque el valor constante de capital que reaparece *sub* II es igual al nuevo valor producido *sub* I (valor variable de capital más plusvalor); porque, pues,  $I_{(v+pv)}$  puede comprar la parte del producto de II que para sus productores (en el sector II) representa valor constante de capital. Esto explica, por consiguiente, cuál es el motivo de que si bien para los capitalistas II el valor de su producto se descompone en  $c + v + pv$ , cuando se lo considera desde el punto de vista social dicho valor puede descomponerse en  $v + pv$ . Si es éste el caso, en efecto, ello se debe tan sólo a que  $II_c$  equivale aquí a  $I_{(v+pv)}$  y estos dos componentes del producto social truecan entre sí, mediante su intercambio, sus formas naturales; por tanto, después de esta conversión,  $II_c$  existe de nuevo en medios de producción, mientras que  $I_{(v+pv)}$  en medios de consumo.

Y es ésta la circunstancia que ha inducido a Adam Smith a afirmar que el valor del producto anual se resuelve en  $v + pv$ . Esto, 1) sólo es válido para la parte del producto anual que se compone de medios de consumo y 2) no es válido en el sentido de que este valor total se produzca en II y el valor de su producto sea igual, por consiguiente, al valor variable de capital adelantado *sub* II

más el plusvalor producido *sub* II. Sólo lo es en el sentido de que  $II_{(c+v+pv)} = II_{(v+pv)} + I_{(v+pv)}$  o porque  $II_c = I_{(v+pv)}$ .

Se desprende de esto, además:

Aunque la jornada laboral de la sociedad (esto es, el trabajo gastado durante todo el año por la clase obrera en su conjunto) sólo se descompone, al igual que toda jornada laboral individual, en dos partes, trabajo necesario y plustrabajo; aunque, por consiguiente, el valor producido por esa jornada laboral sólo se subdivide, asimismo, en dos partes —el valor variable de capital, o la parte de valor con que el obrero compra sus propios medios de reproducción, y el plusvalor, que el capitalista puede gastar en su propio consumo individual—, sin embargo, considerando las cosas desde un punto de vista social, vemos que una parte de la jornada laboral social se gasta exclusivamente en la *producción de nuevo capital constante*, esto es, de productos destinados exclusivamente a funcionar en el proceso laboral como medios de producción y por tanto como capital constante en el proceso de valorización que lo acompaña. Conforme a nuestro supuesto, la jornada laboral global de la sociedad se representa en un valor dinerario de 3.000, de los cuales sólo  $\frac{1}{3} = 1.000$  se produce en el sector II, en el que fabrica medios de consumo, esto es, las mercancías en que en última instancia se realizan el total del valor variable de capital y el plusvalor global de la sociedad. Según este supuesto, pues, se emplean  $\frac{2}{3}$  de la jornada laboral social en la producción de nuevo capital constante. Aunque desde el punto de vista de los capitalistas y obreros individuales del sector I esos  $\frac{2}{3}$  de la jornada laboral social sirven meramente para la producción de valor variable de capital más plusvalor, exactamente como el último tercio de la jornada laboral social en el sector II, sin embargo, desde el punto de vista social —y asimismo desde el que corresponde al valor de uso del producto— esos  $\frac{2}{3}$  de la jornada laboral social no hacen más que producir la reposición del capital constante comprendido o consumido en el proceso del consumo productivo. También si lo consideramos desde el punto de vista individual, esos  $\frac{2}{3}$  de la jornada laboral producen por cierto un valor total que para sus productores es igual al valor variable de capital más el plusvalor, pero no pro-

ducen valores de uso del tipo en el cual es posible gastar salario o plusvalor; su producto es un medio de producción.

Es necesario observar, en primer término, que ninguna parte de la jornada laboral social, sea *sub I* o *sub II*, sirve para producir el valor del capital constante utilizado en esas dos grandes esferas de la producción y actuante en ellas. Sólo producen valor adicional,  $2.000 I_{(v+pv)} + 1.000 II_{(v+pv)}$ , adicional al valor constante de capital  $= 4.000 I_c + 2.000 II_c$ . El valor nuevo, producido bajo la forma de medios de producción, aún no es capital constante. Sólo ha sido destinado a funcionar como tal en lo futuro.

El producto global de II —los medios de consumo— es, conforme a su valor de uso, concretamente, considerado en su forma natural, el producto del tercio de la jornada laboral social efectuada por II; es el producto de los trabajos en su forma concreta como trabajo textil, trabajo panaderil, etc., efectuados en ese sector; de ese trabajo, en la medida en que funciona como elemento subjetivo del proceso laboral. En lo que respecta a la parte constante de valor de ese producto II, por el contrario, dicha parte sólo reaparece en un nuevo valor de uso, en una nueva forma natural, la forma de medios de consumo, mientras que antes existía bajo la forma de medios de producción. El proceso laboral transfiere el valor de esa parte, lo hace pasar de su vieja forma natural a su forma natural nueva. Pero el *valor* de esos  $\frac{2}{3}$  del valor del producto  $= 2.000$  no ha sido producido en el proceso de valorización efectuado en II durante este año.

Así como, si lo consideramos desde el punto de vista del proceso laboral, el producto II es el resultado de nuevo trabajo vivo actuante y de sus medios de producción dados, presupuestos, en los cuales ese trabajo se efectiviza como en sus condiciones objetivas, así también, desde el punto de vista correspondiente al proceso de valorización, el valor del producto II  $= 3.000$  se compone del valor nuevo  $(500_v + 500_{pv} = 1.000)$  producido por ese  $\frac{1}{3}$  de la jornada laboral social, agregado recientemente, y de un valor constante en el que están objetivados  $\frac{2}{3}$  de una jornada laboral social pasada, transcurrida antes del proceso de producción II que aquí consideramos. Esta parte de valor del producto II se representa en una parte del producto mismo. Existe en una cantidad de medios de consumo cuyo valor asciende a  $2.000 = \frac{2}{3}$  de una jornada

laboral social. Es ésta la nueva forma de uso en la que esa parte de valor reaparece. El intercambio de una parte de los medios de consumo = 2.000 II<sub>c</sub> por medios de producción I = I (1.000<sub>v</sub> + 1.000<sub>pv</sub>), pues, de hecho es el intercambio de  $\frac{2}{3}$  de jornada laboral colectiva que no forman parte alguna del trabajo de este año, sino que transcurrieron antes de este año, por  $\frac{2}{3}$  de la jornada laboral de este año, añadidos nuevamente durante este año. Esos  $\frac{2}{3}$  de la jornada laboral social de este año no podrían emplearse en la producción de capital constante y constituir al mismo tiempo, sin embargo, valor variable de capital más plusvalor para sus propios productores, si no hubieran tenido que intercambiarse por una parte de valor de los medios de consumo usados durante el año, en los cuales se encerraban  $\frac{2}{3}$  de una jornada laboral social realizada y gastada antes de este año, no durante el mismo. Es un intercambio de  $\frac{2}{3}$  de jornada laboral de este año por  $\frac{2}{3}$  de jornada laboral gastados antes de este año: un intercambio entre tiempo de trabajo de este año y tiempo de trabajo anterior a este año. Esto, pues, nos explica el enigma de por qué el producto de valor de toda la jornada laboral social puede resolverse en valor variable de capital más plusvalor, aunque  $\frac{2}{3}$  de esa jornada laboral no se hayan gastado en la producción de objetos en los que pudieran realizarse el capital variable o el plusvalor, sino más bien para producir medios de producción destinados a reponer el capital consumido durante el año. La explicación es sencillamente que  $\frac{2}{3}$  del valor del producto II, en los que los capitalistas y obreros I realizan el valor de capital variable y el plusvalor producidos por ellos (y que ascienden a  $\frac{2}{3}$  de todo el valor del producto anual), son en lo que respecta al valor el producto de  $\frac{2}{3}$  de una jornada laboral social transcurrida con anterioridad a este año.

La suma del producto social I y II —medios de producción y medios de consumo— es por cierto, en lo que toca a su valor de uso, considerada concretamente o con arreglo a su forma natural, el producto del trabajo de este año, pero sólo lo es en la medida en que ese trabajo mismo se considera como trabajo concreto, útil, no en cuanto gasto de fuerza de trabajo, no en cuanto trabajo que crea valor. E incluso lo primero sólo es cierto en el sentido de que los medios de producción sólo se han transformado en producto nuevo, en el producto de este año, gracias al trabajo

vivo agregado a ellos, que opera con ellos. Pero por el contrario, a la inversa, el trabajo de este año tampoco habría podido transformarse en producto sin el concurso de medios de producción que no dependen de él, sin medios de trabajo y materiales de producción.<sup>a</sup>

### VIII. El capital constante en los dos sectores

En lo tocante al valor global del producto, 9.000, y a las categorías en las que se descompone, su análisis no ofrece mayores dificultades que el del valor del producto de un capital individual; es, más bien, idéntico a este análisis.

Aquí, en el producto anual global de la sociedad se contienen tres jornadas laborales sociales de un año. La expresión de valor de cada una de esas jornadas de trabajo es = 3.000; por ende, la expresión de valor del producto total será =  $3 \times 3.000 = 9.000$ .

Además, de ese tiempo de trabajo transcurrieron *con anterioridad* al proceso de producción de un año cuyo producto analizamos: en el sector I,  $\frac{4}{3}$  de jornada laboral (producto de valor, 4.000) y en el sector II,  $\frac{2}{3}$  de jornada laboral (producto de valor, 2.000). En total 2 jornadas laborales sociales, cuyo producto de valor es = 6.000. Por eso  $4.000 I_c + 2.000 II_c = 6.000_c$  figuran como valor de los medios de producción o valor constante de capital que reaparecen en el valor global del producto de la sociedad.

Por lo demás, de la jornada laboral social agregada nuevamente en el sector I, el trabajo necesario —o trabajo que repone el valor del capital variable  $1.000 I_v$  y paga el precio del trabajo empleado *sub I*— es de  $\frac{1}{3}$ . En II, de igual suerte,  $\frac{1}{6}$  de la jornada laboral social es trabajo necesario con un importe de valor de 500. Por ende,  $1.000 I_v + 500 II_v = 1.500_v$ , la expresión de valor de media jornada laboral de la sociedad, es la expresión de valor de la primera mitad de la jornada laboral global agregada este año, mitad que se compone de trabajo necesario.

Finalmente, *sub I*,  $\frac{1}{3}$  de jornada laboral social —producto de valor = 1.000— es *plustrabajo*; *sub II*,  $\frac{1}{6}$  de

---

<sup>a</sup> Engels suprime aquí un fragmento del manuscrito (pp. 148-150); el subtítulo siguiente le pertenece (R 766/1).

jornada laboral —producto de valor = 500— es plus-trabajo; en conjunto, forman la otra mitad de la jornada laboral global agregada. Por consiguiente, el plusvalor global producido es  $= 1.000 I_{pv} + 500_{pv} = 1.500_{pv}$ .

Por lo tanto:

Parte constante de capital correspondiente al valor del producto social ( $c$ ):

2 jornadas laborales gastadas antes del proceso de producción; expresión de valor = 6.000.

Trabajo necesario ( $v$ ) gastado durante el año:

Media jornada laboral gastada en la producción anual; expresión de valor = 1.500.

Plusvalor ( $pv$ ) gastado durante el año:

Media jornada laboral gastada en la producción anual; expresión de valor = 1.500.

Producto de valor del trabajo anual ( $v + pv$ ) = 3.000.

Valor global del producto ( $c + v + pv$ ) = 9.000.

La dificultad, pues, no estriba en analizar el valor del producto social en sí mismo. Surge cuando se comparan los componentes de *valor* del producto social con sus componentes *materiales*.

La parte constante de valor, que no hace más que reaparecer, es igual al valor de la parte de este producto que se compone de medios de *producción* y está corporizado en esa parte.

El nuevo producto de valor del año  $= v + pv$  es igual al valor de la parte de ese producto que se compone de *medios de consumo* y está corporificado en él.

Pero, con excepciones que aquí resultan irrelevantes, los medios de producción y los de consumo son tipos de mercancías totalmente diferentes, productos de forma natural o forma de uso completamente diversas; por tanto, también, productos de tipos de trabajo concreto totalmente distintos. El trabajo que emplea máquinas para la producción de medios de subsistencia, difiere por entero del trabajo que crea máquinas. Toda la jornada laboral global anual, cuya expresión de valor es = 3.000, parece haberse gastado en la producción de medios de consumo, = 3.000, en los que no reaparece ninguna parte constante de valor, ya que esos  $3.000 = 1.500_v + 1.500_{pv}$  sólo se resuelven en valor variable de capital + plusvalor. Por otra parte, el valor constante de capital, = 6.000, reaparece en un tipo de productos que difiere enteramente de los medios

de consumo, en los medios de producción, mientras que, al parecer, ninguna parte de la jornada laboral social parece haberse gastado en la producción de estos nuevos productos; esta jornada laboral, más bien, parece componerse únicamente, en su totalidad, de modos de trabajo que no resultan en medios de producción, sino en medios de consumo. El misterio ya ha sido aclarado. El producto de valor del trabajo anual es igual al valor del producto del sector II, al valor total de los medios de consumo producidos por vez primera. Pero este valor del producto es mayor, en  $\frac{2}{3}$ , que la parte del trabajo anual gastada dentro de la producción de medios de consumo (sector II). Sólo  $\frac{1}{3}$  de trabajo anual se ha gastado en la producción de los mismos.  $\frac{2}{3}$  de ese trabajo anual se gastaron en producir medios de producción, o sea en el sector I. El producto de valor generado *sub* I durante ese tiempo, igual al valor variable de capital más el plusvalor producidos *sub* I, es igual al valor constante de capital de II que reaparece en medios de consumo *sub* II. Pueden, por consiguiente, intercambiarse recíprocamente y reponerse *in natura*. El valor total de los medios de consumo II, pues, es igual a la suma del nuevo producto de valor *sub* I + II, o sea  $\text{II}_{(c+v+pv)} = \text{I}_{(v+pv)} + \text{II}_{(v+pv)}$ ; igual, pues a la suma del valor nuevo producido por el trabajo anual bajo la forma de  $v + pv$ .

Por otra parte, el valor total de los medios de producción (I) es igual a la suma del valor constante de capital que reaparece bajo la forma de medios de producción (I) y del que reaparece bajo la forma de medios de consumo (II), o sea igual a la suma del valor constante de capital que reaparece en el producto total de la sociedad. Este valor total es igual a la expresión de valor de  $\frac{4}{3}$  de jornada laboral previos al proceso de producción *sub* I y  $\frac{2}{3}$  de jornadas laborales transcurridas antes del proceso de producción *sub* II; o sea, en total, a dos jornadas laborales globales.

En el caso del producto social anual, pues, la dificultad aparece porque la parte constante de valor se representa en un tipo de productos —medios de producción— completamente diferentes al de ese valor nuevo  $v + pv$  agregado a esa parte constante de valor, que se representa en medios de consumo. Se da así la apariencia de que —en lo que respecta al valor—  $\frac{2}{3}$  de la masa de productos con-

sumida resurgen bajo una nueva forma, como producto nuevo, sin que en su producción se haya gastado ningún trabajo por parte de la sociedad. Esto no ocurre en el caso del capital individual. Cada capitalista individual emplea un tipo de trabajo concreto determinado, el cual transforma en un producto<sup>a</sup> los medios de producción que le son peculiares. Supongamos, a modo de ejemplo, que el capitalista sea un constructor de máquinas, que el capital constante gastado durante el año sea = 6.000<sub>c</sub>, el variable = 1.500<sub>v</sub>, el plusvalor = 1.500<sub>pv</sub>; el producto = 9.000, un producto, digamos, de 18 máquinas, cada una de las cuales = 500. El producto entero existe aquí bajo la misma forma, la de máquinas. (Si el capitalista produjera diversos tipos, cada tipo se calcularía por separado.) El producto mercantil total es el producto del trabajo gastado durante el año en la construcción de máquinas, de la combinación del mismo tipo concreto de trabajo con los mismos medios de producción. Las diversas partes de valor del producto, pues, se representan bajo la misma forma natural: en 12 máquinas se encierran 6.000<sub>c</sub>, en 3 máquinas 1.500<sub>v</sub>, en otras 3 máquinas 1.500<sub>pv</sub>. Es obvio, aquí, que el valor de las 12 máquinas no es = 6.000<sub>c</sub> porque en esas 12 máquinas sólo esté corporizado trabajo transcurrido antes de la construcción de las máquinas, y no el gastado en construirlas. El valor de los medios de producción para 18 máquinas no se ha transformado de por sí en 12 máquinas, pero el valor de esas 12 máquinas (que se compone, a su vez, de 4.000<sub>c</sub> + 1.000<sub>v</sub> + 1.000<sub>pv</sub>) es igual al total del valor<sup>b</sup> constante de capital contenido en las 18 máquinas. Por eso, de las 18 máquinas su constructor tiene que vender 12 para reponer su capital constante gastado, que él necesita para la reproducción de 18 nuevas máquinas. El caso sería inexplicable, en cambio, si el trabajo utilizado sólo consistiera en la construcción de máquinas pero arroajara como resultado: por un lado 6 máquinas = 1.500<sub>v</sub> + 1.500<sub>pv</sub>, por otro lado hierro, cobre, tornillos, correas, etc., cuyo monto de valor ascendería a 6.000<sub>c</sub>, esto es, los medios de producción de las máquinas

---

<sup>a</sup> En el manuscrito se lee después de "producto": "de forma natural determinada".

<sup>b</sup> En la 1ª y 2ª ediciones, *Werke*, etc.: "es igual al valor total del valor"...

en su forma natural, medios que, como es sabido, no construye él mismo, sino que debe reponer mediante el proceso de circulación. Y sin embargo, a primera vista, parecería que la reproducción del producto social anual se efectúa de una manera tan incongruente.

El producto del capital individual, es decir, el de cada fracción del capital social dotada de vida propia y actuante de manera autónoma, reviste una forma natural cualquiera. La única condición es que posea efectivamente una forma de uso, un valor de uso que ponga en él la impronta de ser un miembro, apto para circular, del mundo de las mercancías. Es completamente indiferente y aleatorio que pueda reingresar como medio de producción en el mismo proceso productivo del que sale como producto; por ende, que la parte del valor de su producto en la que se representa la parte constante del capital posea una forma natural bajo la cual pueda de nuevo funcionar efectivamente como capital constante. En caso contrario, esta parte de valor del producto adopta de nuevo, mediante la venta y la compra, la forma de sus elementos materiales de producción, y reproduce de esa manera al capital constante en su forma natural apta para funcionar.

Otra cosa ocurre con el producto del capital social global. Todos los elementos materiales de la reproducción tienen que integrar forzosamente, en su forma natural, ese producto mismo. La parte constante de capital consumida sólo se puede reponer por la producción global en la medida en que, en el producto, toda la parte constante de capital que reaparece lo haga bajo la forma natural de nuevos medios de producción, aptos para funcionar efectivamente como capital constante. En el supuesto de la reproducción simple, pues, el valor de la parte del producto compuesta por medios de producción debe ser igual a la parte constante de valor del capital social.

Si, además, lo consideramos desde el punto de vista individual, en el valor de su producto el capitalista sólo produce, gracias al trabajo nuevo agregado, su capital variable más su plusvalor, mientras que la parte constante de valor se transfiere al producto gracias al carácter concreto del trabajo nuevo agregado.

Desde el punto de vista social, la parte de la jornada laboral social que crea medios de producción, agregándoles a éstos por ende valor nuevo así como transfiriéndoles el

valor de los medios de producción consumidos para producirlos, no produce otra cosa que nuevo *capital constante* destinado a reponer el capital constante consumido bajo la form de los viejos medios de producción, tanto *sub I* como *sub II*. Sólo produce producto destinado a ser objeto de consumo productivo. Todo el valor de este producto, pues, no es más que valor que sólo puede funcionar de nuevo como capital constante, que sólo puede volver a adquirir capital constante bajo su forma natural, que, por tanto, no se resuelve —desde el punto de vista social— ni en capital variable ni en plusvalor. Por otro lado, la parte de la jornada laboral social que produce medios de consumo, no produce parte alguna del capital social de reposición. Se limita a crear productos que están destinados, en su forma natural, a realizar el valor del capital variable y del plusvalor *sub I* y *sub II*.

Cuando se habla del modo social de considerar las cosas, esto es, cuando se examina el producto global social que incluye tanto la reproducción del capital social como el consumo individual, no se debe incurrir en el procedimiento de Proudhon, imitado de la economía burguesa, y enfocar la cuestión como si una sociedad de modo capitalista de producción, al ser considerada *en bloc*, como totalidad, hubiera de perder su carácter histórico-económico específico. Por el contrario. Tenemos que habérnoslas entonces con el capitalista colectivo. El capital global se presenta como el capital accionario de todos los capitalistas individuales en su conjunto. Esa sociedad accionaria tiene en común con muchas otras sociedades por acciones el que cada uno sabe lo que pone en ella, pero *no* lo que retira de la misma.

### IX. Ojeada retrospectiva a Adam Smith, Storch y Ramsay <sup>a</sup>

El valor global del producto social asciende a  $9.000 = 6.000_c + 1.500_v + 1.500_{pv}$ ; en otras palabras: 6.000 reproducen el valor de los medios de producción y 3.000 el de los medios de consumo. El valor de rédito social ( $v + pv$ ), por tanto, no alcanza más que a  $\frac{1}{3}$  del valor global del producto, y sólo por el importe de valor de ese

---

<sup>a</sup> Subtítulo de Engels (R 762/1).

tercio es que la totalidad de los consumidores —tanto obreros como capitalistas— pueden retirar mercancías, productos, del producto global social e incorporarlos a su fondo de consumo. Por el contrario,  $6.000 = \frac{2}{3}$  del valor del producto son valor del capital constante que es necesario reponer *in natura*. Hay, pues, que reincorporar al fondo de producción medios de producción por ese importe. Es esto lo que Storch advierte como necesario, pero sin poder demostrar dicha necesidad: “Es evidente que el valor del producto anual se distribuye parte en capitales y parte en ganancias, y que cada una de esas partes del valor del producto anual sirve regularmente para adquirir los productos que la nación requiere, tanto para mantener su capital como para renovar su fondo de consumo . . . Los productos que constituyen el *capital* de una nación *no son consumibles*.” (Storch, *Considérations sur la nature du revenu national*, París, 1824, pp. 134, 135, 150.)

Adam Smith, sin embargo, enunció ese fantástico dogma, al que hasta hoy se concede fe, y lo hizo no sólo en la forma ya citada —según la cual todo el valor del producto social se resuelve en rédito, en salario más plusvalor, o, como él lo expresa, en salario más ganancia (interés) más renta de la tierra—, sino también en la forma aun más popular de que los *consumidores* tienen que pagar a los productores, en última instancia (*ultimately*), *todo el valor del producto*. Es éste, hasta hoy, uno de los más aceptados lugares comunes, o mejor dicho verdades eternas, de la presunta ciencia de la economía política. Para hacerlo más verosímil, se lo ilustra de la siguiente manera. Supongamos un artículo cualquiera, por ejemplo camisas de lienzo. En primer término, el dueño de una hilandería tiene que pagarle al cultivador de lino el valor total de este textil, o sea sientes de lino, abonos, forraje para las bestias de labor, etc., además de la parte de valor que el capital fijo del cultivador —edificios, aperos de labranza, etc.— transfiere al producto; los salarios pagados en la producción del lino; el plusvalor (ganancia y renta) que se encierra en el lino; por último, los costos de flete por trasladar el lino de sus lugares de producción a la hilandería. Acto seguido, el tejedor tiene que rembolsar al fabricante de hilo no sólo el precio de ese lino, sino además la parte de valor de la maquinaria, edificios, etc., en suma, del capital fijo, que se transfiere al lino, y fuera

de eso todos los materiales auxiliares consumidos durante el proceso de hilar, el salario de los obreros hilanderos, el plusvalor, etc., y otro tanto ocurre con el blanqueador, los costos de transporte del lienzo terminado, y por último con el fabricante de camisas, que ha pagado el precio íntegro de todos los productores anteriores: éstos se han limitado a suministrarle la materia prima que él utiliza. En sus manos se opera ahora un nuevo agregado de valor, en parte mediante el valor del capital constante que se consume bajo la forma de medios de trabajo, materiales auxiliares, etc., en la fabricación de camisas, en parte por el trabajo gastado en esas operaciones, que agrega el valor del salario de los obreros camiseros más el plusvalor de los fabricantes de camisas. Supongamos que el producto total de camisas cueste ahora, al fin de cuentas, £ 100, y que sea ésta la parte de todo el valor del producto anual gastada en camisas por la sociedad. Los consumidores de estos artículos pagan las £ 100, o sea el valor de todos los medios de producción contenidos en las camisas así como del salario y el plusvalor de cultivadores de lino, hilanderos, tejedores, blanqueadores, fabricantes de camisas así como de todos los transportistas. Esto es absolutamente correcto. Es, en realidad, lo que cualquier niño puede ver. Pero entonces se afirma, a continuación: así ocurre con el valor de todas las demás mercancías. Debió decirse: así ocurre con el valor de *todos los medios de consumo*, con el valor de la parte del producto social que entra en el fondo de consumo, esto es, con la parte de valor del producto social que puede gastarse como rédito. La suma de valor de todas estas mercancías, en efecto, es igual al valor de todos los medios de producción (partes constantes de capital) consumidos en ellas más el valor que el trabajo recién añadido ha creado (salario más plusvalor). La totalidad de los consumidores, pues, puede pagar esa suma total de valor porque el valor de cada mercancía individual se compone de  $c + v + pv$ , pero la suma de valor de todas las mercancías que entran en el fondo de consumo, tomada en su conjunto, como máximo, sólo puede ser igual a la parte de valor del producto social que se resuelve en  $v + pv$ , esto es, igual al valor que el trabajo gastado durante el año ha añadido a los medios de producción preexistentes, al valor constante de capital. Pero en lo que respecta al valor constante de capital, hemos

visto que, a partir de la masa social de productos, se repone de dos maneras. Primero por el intercambio de los capitalistas II, que producen medios de consumo, con los capitalistas I, que fabrican los medios de producción necesarios para producir aquéllos. He aquí la fuente de la frase fuera de que lo que para uno es capital, para el otro es rédito. Pero las cosas no son así. Las 2.000  $II_c$  que existen en medios de consumo por un valor de 2.000, constituyen para la clase de capitalistas II valor constante de capital. Ellos mismos no pueden consumirlo, pues, por más que el producto deba ser consumido con arreglo a su forma natural. Por otra parte, las 2.000  $I_{(v+pv)}$  son el salario y el plusvalor producidos por las clases capitalista y obrera I. Existen bajo la forma natural de medios de producción, de cosas en las cuales no se puede consumir su propio valor. Tenemos aquí, pues, una suma de valor de 4.000,<sup>a</sup> de la cual, tanto antes como después del intercambio, una mitad sólo repone capital constante y la otra mitad sólo constituye rédito. Pero, en segundo lugar, el capital constante del sector I se repone *in natura*, en parte por el intercambio entre los capitalistas I, en parte por reposición *in natura* en cada negocio individual.

La frase fuera de que los consumidores, en último término, tienen que pagar todo el valor anual del producto, sólo sería correcta, entonces, si en los consumidores se englobaran dos tipos completamente distintos: consumidores individuales y consumidores productivos. Pero que una parte del producto deba consumirse *productivamente* no significa otra cosa sino que esa parte tiene que *funcionar* como *capital* y que no se la puede *consumir* como *rédito*.

Si subdividimos el valor del producto global, = 9.000, en  $6.000_c + 1.500_v + 1.500_{pv}$  y a las  $3.000_{(v+pv)}$  las consideramos únicamente en su condición de rédito, parece, por el contrario, que el capital variable se esfuma y que el capital, considerado desde el punto de vista social, se compone tan sólo de capital constante. Puesto que lo que originariamente aparecía como  $1.500_v$  se ha resuelto en una parte del rédito social, en salario, rédito de la clase obrera, y con ello se ha desvanecido su carácter de capital. Es ésta, de hecho, la conclusión a la que llega Ramsay.

---

\* En el manuscrito sigue aquí el texto: "de los que sólo se pueden consumir 2.000 y"...

Según él, desde el punto de vista social el capital sólo se compone de capital fijo, pero por capital fijo entiende el capital constante, la masa de valor consistente en medios de producción, sean éstos medios de trabajo o material de trabajo como materias primas, productos semielaborados, material auxiliar, etc. Al capital variable lo denomina circulante: "El capital circulante se compone únicamente de medios de subsistencia y de otros artículos de primera necesidad adelantados a los obreros, con anterioridad a la terminación del producto de su trabajo... Únicamente el capital fijo, no el circulante, es, hablando con propiedad, una fuente de riqueza nacional... El capital circulante no es un agente directo en la producción, ni es, en modo alguno, esencial para la misma, sino meramente un expediente que se ha vuelto necesario debido a la deplorable pobreza de la masa del pueblo... Únicamente el capital fijo constituye un elemento del costo de producción, desde el punto de vista nacional." (Ramsay, *An Essay* . . . , pp. 23-26, *pássim*.) Ramsay detalla más su explicación del capital fijo, por el cual entiende el capital constante: "El espacio de tiempo durante el cual toda porción del producto de ese trabajo" (del trabajo gastado en cualquier mercancía) "ha existido como capital fijo, *id est* [esto es], en una forma bajo la cual, aunque coadyuva a producir la mercancía futura, *no mantiene obreros*" (p. 59). Puede apreciarse aquí, una vez más, el daño infligido por Adam Smith al soterrar la diferencia entre capital constante y variable bajo la que existe entre el capital fijo y el circulante. El capital constante de Ramsay se compone de medios de trabajo, su capital circulante de medios de subsistencia; unos y otros son mercancías de un valor dado; los unos están tan lejos de poder producir plusvalor como los otros.

#### X. Capital y rédito: capital variable y salario <sup>49</sup> a

La producción anual en su conjunto, el producto todo de este año, es producto del trabajo útil de dicho año. Pero

<sup>49</sup> {F. E. — A partir de aquí, manuscrito VIII.}

<sup>a</sup> En el manuscrito (VIII, p. 42) el texto correspondiente a este apartado figura después, no antes, de los actuales apartados XI y XII (R 814/1).

el valor de este producto global es mayor que la parte de valor del mismo en la que se corporifica el trabajo anual, la fuerza de trabajo gastada durante este año. El *producto de valor* de este año, el valor nuevo creado durante el mismo bajo la forma mercantil, es menor que el *valor del producto*, que el valor global de la masa de mercancías producida durante todo el año. La diferencia que obtenemos cuando del valor global del producto anual deducimos el valor que le agregara el trabajo del año en curso, no es un valor efectivamente reproducido, sino nada más que un valor que reaparece bajo una nueva forma de existencia; valor transferido al producto anual por un valor que le es preexistente y que, según la duración de los componentes constantes de capital que han cooperado en el proceso laboral social de este año, puede datar de una fecha más temprana o más reciente y proceder del valor de un medio de producción que vino al mundo el año pasado o en el correr de varios años anteriores. Es, en todas las circunstancias, valor transferido de medios de producción de años anteriores al producto del año en curso.

Si tomamos nuestro esquema, después del intercambio, efectuado entre I y II y dentro de II, de los elementos considerados hasta ahora, tendremos lo siguiente:

I)  $4.000_c + 1.000_v + 1.000_{pv}$  (las últimas 2.000 realizadas en medios de consumo  $II_c$ ) = 6.000.

II)  $2.000_c$  (reproducidas por el intercambio con  $I_{(v+pv)}$ ) +  $500_v + 500_{pv} = 3.000$ .

Suma de valor = 9.000.

El valor nuevo producido durante el año sólo se encierra en  $v$  y  $pv$ . El total del producto de valor de este año es igual, pues, al total de  $v + pv = 2.000 I_{(v+pv)} + 1.000 II_{(v+pv)} = 3.000$ . Todas las demás partes de valor que componen el valor del producto de este año no son más que valor transferido, procedente del valor de medios de producción anteriores a los que se ha consumido en la producción anual. Además del valor de 3.000, el trabajo del año en curso no ha producido ningún otro valor; es todo su producto de valor del año.

Pero ahora, como vimos, las 2.000  $I_{(v+pv)}$  de la clase II reponen sus 2.000  $II_c$  en forma natural de medios de producción. Dos tercios del trabajo anual, gastado en la categoría I, pues, han producido de nuevo el capital constante

II, tanto en su valor total como en su forma natural. Desde el punto de vista social, pues, dos tercios del trabajo gastado durante el año han creado un nuevo valor constante de capital, realizado bajo la forma natural adecuada al sector II. Por ende, la mayor parte del trabajo anual social se ha gastado en la producción de nuevo capital constante (de valor de capital existente en medios de producción) con vistas a la reposición del valor constante de capital gastado en la producción de medios de consumo. Lo que aquí distingue del salvaje a la sociedad capitalista no es, como se figura Senior,<sup>50</sup> que el primero goce del privilegio y ostente el atributo de gastar durante cierto tiempo su trabajo sin que éste le proporcione frutos a los que se pueda resolver (convertir) en rédito, esto es, en medios de consumo; la diferencia estriba en lo siguiente:

a) La sociedad capitalista emplea una parte más considerable de su trabajo anual disponible en producir medios de producción (ergo, en producir capital constante), los cuales no se pueden resolver en rédito ni bajo la forma del salario ni bajo la del plusvalor, sino que pueden únicamente funcionar como capital.

b) Cuando el salvaje hace arcos, flechas, martillos de piedra, hachas, cestos, etc., sabe perfectamente que el tiempo así empleado no lo ha dedicado a producir medios de consumo, que ha satisfecho su necesidad de medios de producción y nada más. Por lo demás, el salvaje comete un pecado económico grave al ser completamente indiferente respecto al tiempo sacrificado en esa tarea y por

<sup>50</sup> "Cuando el salvaje hace arcos ejerce una industria, pero no practica la abstinencia." (Senior, *Principes fondamentaux de l'économie politique*, trad. Arrivabene, París, 1836, pp. 342, 343.) "Cuanto más progresa la sociedad, más abstinencia requiere la misma." (*Ibid.*, p. 342.)<sup>a</sup> Cfr. *Das Kapital*, libro 1, cap. xxii, 3, página 619.)<sup>b</sup>

---

<sup>a</sup> En el manuscrito (II, p. 149) se lee aquí a continuación: "Cfr. N. Flerovski acerca de la verdadera abstinencia del campesino ruso, que deja de comer una parte de su trigo a fin de «consumirla» como simiente" (R 815/1).<sup>[70]</sup>

<sup>b</sup> Véase, en la presente edición, t. 1, vol. 2, p. 737.

ejemplo dedicar no pocas veces un mes entero, como narra Tylor, a la terminación de una flecha.<sup>51</sup>

La representación corriente —por medio de la cual una parte de los economistas procura quitarse de encima la dificultad teórica, esto es, la comprensión de los nexos reales—; la representación según la cual lo que para uno es capital para el otro es rédito, y viceversa, es en parte correcta, pero no bien se la formula de manera general se vuelve enteramente falsa (supone una intelección completamente desacertada de todo el proceso de intercambio que se opera con la reproducción anual, y por ende, también, una intelección desacertada acerca del fundamento positivo de lo parcialmente correcto).

Resumimos ahora las relaciones positivas sobre las cuales se funda la corrección parcial de esta idea, con lo cual se pondrá de manifiesto, al mismo tiempo, la concepción falsa acerca de tales relaciones.

1) El capital variable funciona como capital en las manos del capitalista, y lo hace como rédito en manos del asalariado.

El capital variable existe primeramente, en manos del capitalista, como *capital dinerario*; funciona como *capital dinerario*<sup>a</sup> cuando su poseedor compra con él fuerza de trabajo. Mientras permanece en sus manos bajo la forma dineraria, no es otra cosa que un valor dado existente bajo la forma dineraria, o sea una magnitud constante, no variable. Sólo en potencia es capital variable, precisamente por su convertibilidad en fuerza de trabajo. Sólo se vuelve capital variable real luego de despojarse de su forma dineraria, luego de convertirse en fuerza de trabajo y cuando ésta funciona ya, en el proceso capitalista, como parte constitutiva del capital productivo.

El *dinero*, que primero funcionaba para el capitalista como forma dineraria del capital variable, funciona ahora, en manos del obrero, como forma dineraria de su salario, que él convierte en medios de subsistencia; por tanto, como forma dineraria del *rédito* que el obrero percibe gracias a la venta, siempre renovada, de su fuerza de trabajo.

---

<sup>51</sup> E. B. Tylor,<sup>[71]</sup> *Forschungen über die Urgeschichte der Menschheit*, trad. H. Müller, Leipzig, s/f, p. 240.

<sup>a</sup> En la 1ª edición no está subrayada la palabra "dinerario".

Tenemos aquí, ante nosotros, el simple hecho de que el *dinero* del comprador, en este caso del capitalista, pasa de sus manos a las del vendedor, que aquí es el vendedor de la fuerza de trabajo, el obrero. No es el *capital* variable el que funciona de manera doble, como capital para el capitalista y como rédito para el obrero, sino que el mismo *dinero* existe primero en manos del capitalista como forma dineraria de su capital variable, por tanto como capital variable potencial, y, no bien el capitalista lo convierte en fuerza de trabajo, funciona en manos del obrero como equivalente de la fuerza de trabajo vendida. Pero que el mismo dinero tenga en manos del vendedor otra aplicación útil que en manos del comprador, es un fenómeno inherente a toda compra y venta de mercancías.

Economistas que cultivan la apologética presentan el caso de manera falsa, lo que se percibe a las claras cuando nos fijamos exclusivamente, sin preocuparnos por el momento de lo que sigue a continuación, en el acto de circulación  $D - FT (= D - M)$ , conversión de dinero en fuerza de trabajo por parte del comprador capitalista;  $FT - D (= M - D)$ , conversión de la mercancía fuerza de trabajo en dinero por parte del vendedor, del obrero. Esos economistas aseveran: el mismo dinero realiza aquí dos capitales; el comprador —el capitalista— convierte su capital dinerario en fuerza viva de trabajo, a la que incorpora a su capital productivo; por otra parte el vendedor —el obrero— convierte su mercancía, la fuerza de trabajo, en dinero que gasta como rédito, gracias a lo cual, precisamente, queda en condiciones de vender siempre de nuevo su fuerza de trabajo, y así de mantenerla; su misma fuerza de trabajo, pues, es su capital bajo forma mercantil, del cual extrae constantemente su rédito. En realidad, su fuerza de trabajo es su patrimonio (que siempre se renueva, siempre se reproduce), no su capital. Es la única mercancía que puede y tiene que vender constantemente, para vivir, y que sólo opera como capital (variable) cuando está en manos del comprador, del capitalista. El hecho de que un hombre se vea constantemente obligado a vender, siempre de nuevo, su fuerza de trabajo, o sea venderse a sí mismo, a un tercero, según esos economistas demuestra que es un capitalista porque constantemente dispone de una “mercancía” (él mismo) para vender. En este sentido también el esclavo se convierte en capitalista, aunque un

tercero lo vende de una vez para siempre como mercancía; pues la naturaleza de esta mercancía —el esclavo que trabaja— trae aparejado que su comprador no sólo la ponga de nuevo a trabajar, día tras día, sino también que le conceda los medios de subsistencia gracias a los cuales esa mercancía puede siempre trabajar de nuevo. (Confróntese, sobre el particular, Sismondi, así como Say en las cartas a Malthus.)<sup>[72]</sup>

2) En el intercambio de  $1.000 I_v + 1.000 I_{pv}$  por  $2.000 II_c$ , pues, lo que era capital constante para unos ( $2.000 II_c$ ) se convierte en capital variable y plusvalor, o sea, en definitiva, rédito, para los otros, y lo que era capital variable y plusvalor ( $2.000 I_{(v+pv)}$ ), o sea, en definitiva, rédito, para unos, se transforma en capital constante para los otros.

Consideremos, en primer lugar, el intercambio de  $I_v$  por  $II_c$ , y hagámoslo al principio, precisamente, desde el punto de vista del obrero.

El obrero colectivo de I ha vendido su fuerza de trabajo al capitalista colectivo de I por 1.000; obtiene este valor en dinero que se le paga bajo la forma del salario. Con ese dinero compra, a II, medios de subsistencia por el mismo monto de valor. El capitalista II sólo se le enfrenta como vendedor de mercancías y no como otra cosa alguna, aun cuando el obrero le compre a su propio capitalista, como por ejemplo más arriba, (p. 380),<sup>a</sup> en la conversión de las  $500 II_v$ . La forma de circulación que recorre la mercancía del obrero —la fuerza de trabajo— es la de la circulación mercantil simple, orientada meramente a la satisfacción de necesidades, al consumo: M (fuerza de trabajo) - D - M (medios de consumo, mercancía II). El resultado de este proceso de circulación es que el obrero se ha conservado como fuerza de trabajo para el capitalista I, y para seguir conservándose como tal debe repetir, siempre de nuevo, el proceso FT(M) - D - M. Su salario se realiza en medios de consumo; se lo gasta como rédito y, si consideramos a la clase obrera en su conjunto, se lo gasta constantemente como rédito.

Consideremos ahora el mismo intercambio  $I_v$  por  $II_c$  desde el punto de vista del capitalista. El producto mer-

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición, p. 400. Véase, en este tomo, p. 495.

cantil íntegro de II se compone de medios de consumo; por tanto, de cosas destinadas a entrar en el consumo anual, o sea a servir a la realización de rédito para una persona cualquiera, en el caso examinado aquí para el obrero colectivo I. Pero para el capitalista colectivo II una parte de su producto mercantil, = 2.000, es ahora la forma, trasmutada en mercancía, del valor constante de capital de su capital productivo, el cual debe abandonar esa forma mercantil para adoptar, reconvirtiéndose, la forma natural bajo la cual puede operar de nuevo como parte constante del capital productivo. Lo que hasta ahora logró el capitalista II es haber hecho que mediante la venta al obrero I, la mitad (= 1.000) de su valor constante de capital reproducido bajo la forma mercantil (medios de consumo), adopte nuevamente la forma dineraria. Por tanto, tampoco es el capital variable  $I_v$ , el que se ha convertido en esa primera mitad del valor constante de capital  $II_c$ , sino que el dinero que en el intercambio con la fuerza de trabajo funcionó como capital dinerario para I, quedó en posesión del vendedor de la fuerza de trabajo, para el cual ese dinero no representa capital alguno, sino rédito en forma dineraria, es decir, dinero que se gasta como medio para comprar medios de consumo. El dinero = 1.000 que ha fluído de los obreros I a los capitalistas II, no puede funcionar, por otra parte, como elemento constante del capital productivo II. Es, únicamente, la forma dineraria de su capital mercantil, que aún debe convertirse en componentes fijos o circulantes del capital constante. II, pues, con el dinero abonado por los obreros I —los compradores de su mercancía—, adquiere medios de producción de I por valor de 1.000. Con ello, el valor constante de capital II se ha renovado en una mitad del importe total, recuperando la forma natural bajo la cual puede funcionar una vez más como elemento del capital productivo II. La forma de circulación era aquí  $M - D - M$ : medios de consumo por un valor de 1.000 - dinero = = 1.000 - medios de producción por un valor de 1.000.

Pero  $M - D - M$  es aquí movimiento de capital.  $M$ , vendida a los obreros, se transforma en  $D$ , y este  $D$  se convierte en medios de producción; se trata de una reconversión, a partir de la mercancía, en los elementos constitutivos materiales de esa mercancía. Por otra parte, así como el capitalista II frente a I sólo opera como compra-

dor de mercancías, el capitalista I funciona aquí únicamente frente a II como vendedor de mercancías. En un principio, con 1.000 en dinero destinadas a funcionar como capital variable, I adquiere fuerza de trabajo por un valor de 1.000; ha recibido, pues, un equivalente por sus 1.000, entregados en forma dineraria; el dinero pertenece ahora al obrero, que lo gasta en comprarle a II; I sólo puede recuperar ese dinero, que ha afluído a la caja de II, volviéndolo a pescar mediante la venta de mercancías cuyo importe de valor sea el mismo.

En un principio I tenía determinada suma de dinero, = 1.000, destinada a funcionar como parte variable de capital; funciona como tal mediante su conversión en fuerza de trabajo por el mismo importe de valor. Pero el obrero, como resultado del proceso de producción, le ha suministrado una masa de mercancías (medios de producción) cuyo valor es de 6.000, de los cuales  $\frac{1}{6}$ , o sea 1.000, son, conforme a su valor, un equivalente de la parte variable de capital adelantada en dinero. Así como antes en su forma dineraria, el valor variable de capital no funciona ahora en su forma mercantil como capital variable; esto sólo puede hacerlo luego de efectuada la conversión en fuerza viva de trabajo, y únicamente mientras ésta opere en el proceso de producción. Como dinero, el valor variable de capital no era más que capital variable en potencia. Pero se encontraba bajo una forma que lo hacía directamente convertible en fuerza de trabajo. Como mercancía, ese mismo valor variable de capital es tan sólo valor dinerario en potencia; se le devuelve su forma dineraria inicial por medio de la venta de la mercancía; aquí, pues, por el hecho de que II compra mercancía a I por valor de 1.000. El movimiento de circulación es aquí el siguiente: 1.000, (dinero) - fuerza de trabajo por un valor de 1.000 - 1.000 en mercancía (equivalente del capital variable) - 1.000, (dinero); por consiguiente,  $D - M \dots M - D (= D - DF \dots M - D)$ . El proceso de producción mismo que tiene lugar entre  $M \dots M$  no pertenece a la esfera de la circulación; no aparece en el intercambio recíproco de los diversos elementos de la reproducción anual, por más que este intercambio abarque la reproducción de todos los elementos del capital productivo, tanto de sus elementos constantes, como del variable (la fuerza de trabajo). Todos los agentes de este intercambio sólo apa-

recen como compradores o como vendedores, o como ambas cosas a la vez; en él, los obreros sólo se presentan como compradores de mercancías; los capitalistas, alternativamente, como compradores y vendedores, y dentro de ciertos límites, sólo como compradores unilaterales de mercancías o como vendedores unilaterales de las mismas.

Resultado: que I posee de nuevo la parte variable de valor de su capital bajo la forma dineraria, la única a partir de la cual se puede convertir directamente esa parte en fuerza de trabajo, esto es, vuelve a poseerla en la única forma en que se puede adelantar efectivamente esa parte como elemento variable de su capital productivo. Por otro lado, para poder reaparecer como comprador de mercancías, el obrero tiene ahora que empezar por volver a presentarse como vendedor de mercancías, como vendedor de su fuerza de trabajo.

En lo que se refiere al capital variable de la categoría II (500 II<sub>v</sub>), el proceso de circulación entre capitalistas y obreros de la misma clase de producción aparece en forma no mediada, en la medida en que lo consideramos como efectuándose entre el capitalista colectivo II y el obrero colectivo II.

El capitalista colectivo II adelanta 500<sub>v</sub> en la adquisición de fuerza de trabajo por el mismo importe de valor; el capitalista colectivo es aquí comprador; el obrero colectivo, vendedor. El obrero hace luego su aparición, con el dinero abonado por su fuerza de trabajo, como comprador de una parte de las mercancías producidas por él mismo. Aquí, pues, el capitalista es el vendedor. El obrero ha repuesto al capitalista el dinero pagado por la adquisición de su fuerza de trabajo, mediante una parte del capital mercantil producido II, o sea 500<sub>v</sub> en mercancía; el capitalista posee ahora, en forma mercantil, el mismo *v* que poseía en forma dineraria antes de la conversión en fuerza de trabajo; el obrero, por otra parte, ha realizado en dinero el valor de su fuerza de trabajo y ahora realiza de nuevo ese dinero, gastándolo como rédito —para satisfacer su consumo— en la compra de una parte de los medios de consumo producidos por él mismo. Se trata del intercambio del rédito del obrero, en dinero, por el componente mercantil 500<sub>v</sub>, del capitalista, reproducido bajo forma mercantil por el mismo obrero. De esta suerte ese dinero retorna al capitalista II como forma dineraria

de su capital variable. Un valor equivalente de rédito repone aquí, en forma dineraria, capital variable en forma mercantil.

El capitalista no se enriquece porque sustraiga al obrero, mediante la venta a éste de una masa mercantil equivalente, el dinero que le pagó al comprarle la fuerza de trabajo. En realidad, le pagaría dos veces al obrero si primero le abonara 500, al adquirir su fuerza de trabajo, y luego le diera gratis, por añadidura, la masa de mercancías por un valor de 500 que hizo que el obrero produjese. A la inversa, si el obrero no produjera para el capitalista más que un equivalente mercantil de 500, a cambio del precio de su fuerza de trabajo, o sea 500, luego de esa operación el capitalista se encontraría en el mismo punto que antes de la misma. Pero el obrero ha reproducido un producto de 3.000; ha conservado, mediante su conversión en producto nuevo, la parte constante de valor del producto, = 2.000, esto es, el valor de los medios de producción consumidos en el proceso; a ese valor dado le ha añadido además un valor de  $1.000_{(v+pv)}$ . (La idea de que el capitalista se enriquecería por ganar plusvalor gracias al reflujo de las 500 en dinero, ha sido desarrollada por Destutt de Tracy; nos ocupamos ampliamente de la misma en el apartado XIII de este capítulo.)

Mediante la compra de medios de consumo, con un valor de 500, por parte del obrero II, retorna al capitalista II, en dinero, bajo la forma en que lo adelantó originariamente, el valor de  $500 II_r$ , que aquél aún poseía, precisamente, en mercancía. Como en toda otra venta de mercancías, el resultado inmediato de la transacción es la conversión de un valor dado, que pasa de la forma mercantil a la dineraria. Tampoco es específico, en absoluto, el reflujo del dinero a su punto de partida, mediado por aquella operación. Si el capitalista II hubiera comprado mercancías al capitalista I por 500 en dinero y luego, a su vez, vendido a I mercancías por un importe de 500, las 500 en dinero habrían refluído a él, al igual que en el otro caso. Esas 500 en dinero no habrían servido más que para el intercambio de una masa mercantil de 1.000 y, conforme a la ley general antes enunciada, habrían refluído a las manos de aquel que volcó el dinero en la circulación para intercambiar dicha masa de mercancías.

Pero las 500 en dinero, que han refluído al capitalista II, son a la vez capital variable en potencia, renovado y bajo forma dineraria. ¿A qué se debe esto? El dinero, y por tanto también el capital dinerario, sólo es capital variable potencial porque es convertible en fuerza de trabajo y en la medida en que lo sea. El retorno de las £ 500 en dinero al capitalista II va acompañado del retorno de la fuerza de trabajo II al mercado. El regreso de aquéllas y ésta en polos contrapuestos —o sea, también, la reaparición de las 500 en dinero no sólo como dinero, sino también como capital variable en forma dineraria— está condicionado por un mismo procedimiento. El dinero = 500 refluye al capitalista II porque éste ha vendido al obrero II medios de consumo por un importe de 500, o sea porque el obrero gasta su salario, gracias a lo cual se conserva, junto a su familia, y conserva también su fuerza de trabajo. Para subsistir y poder seguir presentándose como comprador de mercancías, debe vender de nuevo su fuerza de trabajo. El retorno de las 500 en dinero al capitalista II, pues, es a la vez retorno —o mantenimiento— de la fuerza de trabajo como mercancía adquirible por esás 500 en dinero, y, con ello, regreso de las 500 en dinero como capital variable en potencia.

En lo que se refiere a la categoría *I**b***, productora de medios suntuarios, con su  $v$  —(*I**b***) $_v$ — las cosas ocurren como con *I<sub>v</sub>*. El dinero que renueva en forma dineraria el capital variable de los capitalistas *I**b***, refluye hacia ellos dando un rodeo, pasando por las manos de los capitalistas *I**a***. Pero existe una diferencia entre que los obreros compren sus medios de subsistencia directamente a los productores capitalistas a quienes venden su fuerza de trabajo, y que se los compren a otra categoría de capitalistas, por medio de la cual el dinero refluye hacia los primeros dando un rodeo. Como la clase obrera vive al día, compra mientras puede comprar. No ocurre lo mismo en el caso del capitalista, por ejemplo cuando se intercambian 1.000 *II<sub>c</sub>* por 1.000 *I<sub>v</sub>*. El capitalista no vive al día. Su motivo impulsor es la mayor valorización posible de su capital. De ahí que si se presentan circunstancias del tipo que fuere que inducen al capitalista II a entender que más ventajoso que renovar de inmediato su capital constante es fijarlo algún tiempo más bajo la forma dineraria, por lo menos parcialmente, el reflujo de las 1.000 *II<sub>c</sub>* a *I* (en dinero) se

retarda; por tanto, también se demora el restablecimiento de 1.000, en forma dineraria, y el capitalista I sólo podrá seguir trabajando en la misma escala, siempre que disponga de reservas de dinero. Sea como fuere, en general es necesario contar con capital de reserva, en dinero, para poder continuar el trabajo ininterrumpidamente, sin tener en cuenta que sea más rápido o <sup>a</sup> más lento el reflujo en dinero del valor variable de capital.

Al tener que investigar el intercambio de los diversos elementos de la reproducción que se efectúa durante el año en curso, es necesario examinar también el resultado del trabajo del año ya transcurrido, del año que ya llegó a su término. El proceso de producción que arrojó como resultado ese producto anual, quedó a nuestras espaldas, ya ha transcurrido, ha sido absorbido en su producto; tanto más, pues, el proceso de circulación que precede al proceso de producción o transcurre paralelamente a éste, la conversión de capital variable potencial en real, esto es, la compra y venta de la fuerza de trabajo. El mercado de trabajo ya no forma parte del mercado de mercancías que tenemos ante nuestra vista. El obrero, aquí, no sólo ha vendido su fuerza de trabajo, sino suministrado en mercancía, además del plusvalor, un equivalente por el precio de su fuerza de trabajo; de otra parte, tiene su salario en el bolsillo, y durante el intercambio figura tan sólo como comprador de mercancía (medios de consumo). Pero, por otro lado, el producto anual debe contener todos los elementos de la reproducción, restaurar todos los elementos del capital productivo, y ante todo el más esencial de sus elementos, el capital variable. Y hemos visto ya, de hecho, que en lo que respecta al capital variable el resultado del intercambio es el siguiente: en cuanto comprador de mercancías, mediante el gasto de su salario y el consumo de la mercancía comprada, el obrero conserva y reproduce su fuerza de trabajo como la única mercancía que tiene para vender; así como el dinero adelantado por el capitalista para comprar esa fuerza de trabajo retorna a este último, así también la fuerza de trabajo retorna al mercado laboral, como mercancía intercambiable por ese dinero; obtenemos aquí como resultado, en el caso especial de 1.000 I<sub>v</sub>: del

---

<sup>a</sup> 1ª y 2ª ediciones, “y” en vez de “o”; corregido según el original preparado por Engels para la imprenta.

lado de los capitalistas I,  $1.000_v$  en dinero; frente a ellos, del lado de los obreros I, fuerza de trabajo por un valor de 1.000, de tal manera que puede recomenzar todo el proceso de reproducción I. Es éste uno de los resultados que arroja el proceso de intercambio.

Por otra parte, el gasto de salario de los obreros I ha retirado de II medios de consumo por el monto de  $1.000_c$ , con lo cual éstos pasan de la forma mercantil a la dineraria. A partir de esta forma dineraria, II los ha reconvertido en la forma natural de su capital constante, mediante la compra de mercancías  $= 1.000_v$  de I, a quien refluye en forma dineraria, de esa manera, su valor variable de capital.

El capital variable I experimenta tres transformaciones, que o no aparecen en absoluto en la conversión anual o sólo dejan en ella algunos vestigios:

1) La primera forma,  $1.000_v$  en dinero, que se convierte en fuerza de trabajo del mismo importe de valor. Esta conversión misma no se manifiesta en el intercambio mercantil entre I y II, pero su resultado se deja ver en el hecho de que la clase obrera I se enfrenta con 1.000 en dinero al vendedor de mercancías II, exactamente como la clase obrera II lo hace con 500 en dinero al vendedor de mercancías que dispone de  $500 II_v$  en forma mercantil.

2) La segunda forma —la única en que el capital variable varía efectivamente y funciona como variable, la única en que la fuerza creadora de valor aparece en lugar del valor determinado que se ha intercambiado por ella— es privativa del proceso de producción que dejamos a nuestras espaldas.

3) La tercera forma, en que el capital variable se acredita como tal en el resultado del proceso de producción, es el producto anual de valor, o sea, en el caso de I,  $= 1.000_v + 1.000_{pv} = 2.000 I_{(v+pv)}$ . En lugar de su valor originario,  $= 1.000$  en dinero, ha aparecido ahora un valor dos veces mayor  $= 2.000$  en mercancía. El valor variable de capital  $= 1.000$  en mercancía, pues, no constituye más que la mitad del producto de valor creado por el capital variable como elemento del capital productivo. Las  $1.000 I_v$  en mercancía son el equivalente exacto del dinero de I adelantado originariamente de  $1.000_v$ , destinadas a ser la parte variable del capital global; pero bajo la forma mercantil no son más que dinero en potencia

(sólo mediante su venta llegan a serlo de manera efectiva); son, pues, capital dinerario variable de manera aun menos directa. Por último se convierten en eso gracias a la venta de la mercancía  $1.000 I_v$  a  $II_r$  y mediante la pronta reaparición de la fuerza de trabajo como mercancía adquirible, como material en el cual pueden convertirse las  $1.000_v$  en dinero.

Durante todas esas mutaciones el capitalista I retiene constantemente el capital variable en sus manos: 1) en un principio como capital dinerario; 2) acto seguido, como elemento de su capital productivo; 3) más tarde aun, como parte de valor de su capital mercantil, o sea en valor mercantil; 4) finalmente, una vez más en dinero, dinero que vuelve a contraponerse a la fuerza de trabajo en la cual es convertible. Durante el proceso de trabajo el capitalista retiene en sus manos el capital variable como fuerza de trabajo creadora de valor, que se activa a sí misma, pero no como valor de magnitud dada; no obstante, como sólo le paga al obrero, invariablemente, después que la fuerza de éste ha operado durante un lapso determinado, más breve o más prolongado, el capitalista también tiene ya en su mano, antes de pagarlo, el valor de reposición de sí misma creado por esa fuerza más el plusvalor.

*Como el capital variable, en la forma que fuere, permanece siempre en manos del capitalista, en modo alguno puede decirse que se convierta en rédito para alguien.*  $1.000 I_v$  en mercancías, más bien, se convierte en dinero por su venta a  $II$ , a quien repone *in natura* la mitad de su capital constante.

Lo que se resuelve en rédito no es el capital variable  $I$ ,  $1.000_v$  en dinero; este dinero cesa de funcionar como forma dineraria del capital variable  $I$  no bien se convierte en fuerza de trabajo, tal como el dinero de cualquier otro comprador<sup>a</sup> de mercancías deja de ser algo que le pertenece tan pronto como se lo convierte en la mercancía de un vendedor. Las conversiones que el dinero percibido como salario efectúa en manos de la clase obrera no son conversiones del capital variable, sino del valor, trans-

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición, *Werke*, etc., "Verkäufer" ("vendedor") en vez de "Käufer" ("comprador"); evidente lapsus de Marx o errata de los editores.

formado en dinero, de la fuerza de trabajo de los obreros; tal como la conversión del producto de valor creado por el obrero ( $2.000 I_{(v+p)}$ ) es sólo la de una mercancía perteneciente al capitalista, una conversión que no incumbe en nada al obrero. Pero el capitalista —y aun más su intérprete teórico, el economista— sólo a duras penas puede desembarazarse de la ilusión de que el dinero pagado al obrero sigue siempre siendo suyo, dinero del capitalista. Si éste es productor de oro, la parte variable de valor —esto es, el equivalente en mercancía que le repone el precio de compra del trabajo— aparece directamente bajo la forma dineraria misma y puede, por tanto, funcionar de nuevo como capital dinerario variable sin dar el rodeo de un reflujo. Pero en lo que respecta al obrero en II —en la medida en que prescindimos del obrero productor de artículos suntuarios— existen  $500_v$  en mercancías destinadas a su consumo, que él, considerado como obrero colectivo, compra directamente a su vez al mismo capitalista colectivo al que le ha vendido su fuerza de trabajo. La parte variable de valor del capital II se compone —con arreglo a su forma natural— de medios de consumo, destinados en su mayor parte a que los consuma la clase obrera. Pero lo que gasta en esta forma el obrero no es el capital variable; es el salario, el dinero del obrero, que precisamente por su realización en estos medios de consumo restaura en su forma dineraria el capital variable — $500 II_v$ — para el capitalista. El capital variable  $II_v$  se ha reproducido en medios de consumo, al igual que el capital constante  $2.000 II_c$ ; el uno está tan lejos de resolverse en rédito como el otro. Lo que se resuelve en rédito es, en uno y otro caso, el salario.

No obstante, en la conversión del producto anual es un hecho importante que, por el gasto del salario como rédito, en un caso se restauren como capital dinerario  $1.000 II_c$ , e igualmente, dando este rodeo,  $1.000 I_v$  y lo mismo  $500 II_v$ , o sea capital constante y capital variable (en el caso de este último en parte por reflujo directo, en parte por indirecto).

## XI. Reposición del capital fijo

Una dificultad de primer orden, en la exposición de las transacciones de la reproducción anual, es la siguiente.

Tomemos la forma más simple en la que se representa la cosa, en cuyo caso tendremos:

$$I) 4.000_c + 1.000_v + 1.000_{pv} +$$

$$II) 2.000_c + 500_v + 500_{pv} = 9.000,$$

lo que en último término se resuelve en:

$$4.000 I_c + 2.000 II_c + 1.000 I_v + 500 II_v + 1.000 I_{pv} + 500 II_{pv} = 6.000_c + 1.500_v + 1.500_{pv} = 9.000.$$

Una parte de valor del capital constante, en la medida en que éste se componga de medios de trabajo propiamente dichos (como sector especial de los medios de producción) se ha transferido de los medios de trabajo al producto del mismo (la mercancía); estos medios de trabajo continúan funcionando como elementos del capital productivo y precisamente bajo su vieja forma natural; es su desgaste, la pérdida de valor que experimentan paulatinamente en el desempeño de su función —desempeño que dura un período determinado—, lo que reaparece como elemento de valor de la mercancía producida mediante esos instrumentos, lo que se transfiere del instrumento del trabajo al producto de la actividad laboral. En lo que toca a la reproducción anual, pues, sólo se toman en consideración, desde un principio, los componentes del capital fijo cuya vida se prolongue más de un año. Si se desgastan por completo en el curso del año, la reproducción anual deberá reponerlos y renovarlos también enteramente, y el punto que aquí dilucidamos, por lo tanto, desde luego no los afecta. En el caso de las máquinas y de otras formas más duraderas del capital fijo puede ocurrir —y ocurre a menudo— que haga falta reponer completamente en el transcurso del año ciertos órganos parciales de las mismas, por más que el cuerpo íntegro del edificio o de la máquina tengan una vida más prolongada. Tales órganos parciales están comprendidos en la misma categoría que los elementos del capital fijo a los que hay que reponer en el correr del año.

Este elemento de valor de las mercancías no ha de confundirse, en modo alguno, con los costos de reparación. Si la mercancía se vende, ese elemento de valor se convierte en plata, en dinero, al igual que los demás, pero luego de su transformación en dinero se pone de manifiesto su diferencia con respecto a los otros elementos de valor. Las materias primas y materiales auxiliares consumidos en la producción de las mercancías han de ser

repuestos *in natura* para que comience la reproducción de las mercancías (para que, en definitiva, el proceso de producción mercantil sea continuo); la fuerza de trabajo gastada en ellos, asimismo, tendrá que ser repuesta por fuerza de trabajo renovada. Es necesario, pues, reconvertir constantemente en esos elementos del capital productivo el dinero percibido por la mercancía, hacerlo pasar de la forma dineraria a la mercantil. Nada cambia en el fondo del asunto, por ejemplo, que las materias primas y los materiales auxiliares sean objeto de compras relativamente considerables, dentro de ciertos plazos, de tal manera que constituyan acopios para la producción y que durante un plazo dado no sea necesario volver a comprar esos medios de producción; por tanto, que mientras duren esos acopios, se pueda acumular el dinero que ingresa por la venta de las mercancías —en la medida en que ese dinero sirva para adquirir aquellos medios de producción—, y por consiguiente que esa parte del capital constante aparezca transitoriamente como un capital dinerario cuya función activa está en suspenso. No es un capital de rédito; es un capital productivo suspendido en la forma dineraria. La renovación de los medios de producción tiene que operarse continuamente, por más que la forma de esa renovación —con respecto a la circulación— pueda ser diversa. La nueva compra, la operación de la circulación por medio de la cual se los renueva o repone, puede efectuarse en plazos relativamente prolongados: gran desembolso dinerario, entonces, de una sola vez, compensado por el correspondiente acopio productivo; o plazos consecutivos breves: entonces, desembolsos dinerarios en dosis consecutivas menores, pequeños acopios productivos. Esto nada modifica en cuanto al fondo del asunto. Otro tanto ocurre con la fuerza de trabajo. Donde la producción se practica de manera continua y en la misma escala a lo largo del año: reposición constante, por nueva fuerza de trabajo, de la ya consumida; donde el trabajo es estacional o se emplean porciones distintas de trabajo en distintos períodos, como en la agricultura: adquisición correspondiente ora de masas pequeñas de fuerza de trabajo, ora de masas relativamente considerables. En cambio, el dinero obtenido por la venta de mercancías, en la medida en que realiza la parte de valor mercantil equivalente al desgaste de capital fijo, no se convierte de nuevo en el compo-

nente del capital productivo cuya pérdida de valor repone. Forma un precipitado al lado del capital productivo y se cristaliza en su forma dineraria. Ese precipitado de dinero sigue acumulándose, hasta que transcurre totalmente el período de reproducción —consistente en una cantidad mayor o menor de años— durante el cual el elemento fijo del capital constante continúa funcionando bajo su vieja forma natural en el proceso de producción. No bien el elemento fijo —edificios, maquinaria, etc.— termina su período de vida, o sea deja de poder funcionar en el proceso de producción, su valor existe al margen de él, completamente repuesto en dinero, esto es, en la suma de los precipitados de dinero, de los valores que han sido transferidos gradualmente por el capital fijo a las mercancías en cuya producción coadyuvó y que, mediante la venta de dichas mercancías, han pasado a la forma dineraria. Este dinero sirve entonces para reponer *in natura* el capital fijo (o elementos del mismo, puesto que los diversos elementos del capital fijo tienen diferentes duraciones vitales) y para renovar efectivamente, de esta suerte, ese componente del capital productivo. Ese dinero, pues, es forma dineraria de una parte del valor constante de capital, de la parte fija del mismo. Este atesoramiento mismo, pues, es un elemento del proceso capitalista de reproducción, de reproducción y acopio —en forma dineraria— del valor del capital fijo o de sus elementos individuales hasta el punto en que el capital fijo termine su existencia y, por consiguiente, haya transferido íntegramente su valor a las mercancías producidas y deba ser repuesto *in natura*. Pero este dinero sólo pierde su forma de tesoro y por ende sólo reingresa activamente en el proceso de reproducción del capital, mediado por la circulación, cuando se ha reconvertido en nuevos elementos del capital fijo, destinados a remplazar a los caducos.

Así como la circulación mercantil simple no es idéntica al mero intercambio de productos, la conversión del producto mercantil anual no puede resolverse en el mero intercambio recíproco, no mediado, de sus diversos componentes. El dinero desempeña aquí un papel específico, que se expresa también, particularmente, en el modo de reproducción del valor fijo de capital. (Débese investigar después cómo se presentaría esto en el supuesto de que la

producción fuera colectiva y no poseyera la forma de la producción de mercancías.)

Si retornamos al esquema básico, tendremos en el caso de la clase II:  $2.000_c + 500_v + 500_{pv}$ . Todos los medios de consumo producidos en el curso del año son aquí iguales a un valor de 3.000, y cada uno de los diversos elementos mercantiles que integran esa suma de mercancías se descompone, con arreglo a su valor, en  $\frac{2}{3}_c + \frac{1}{6}_v + \frac{1}{6}_{pv}$ , o, porcentualmente en  $66\frac{2}{3}\%_c + 16\frac{2}{3}\%_v + 16\frac{2}{3}\%_{pv}$ . Los diversos tipos de mercancías de la clase II pueden contener capital constante en proporciones diversas; del mismo modo, la parte fija del capital constante puede ser diferente en ellos, y ocurrir otro tanto con la duración de las partes fijas de capital y por consiguiente también con el desgaste anual o la parte de valor que transfieren *pro rata* a las mercancías en cuya producción han participado. Esto es aquí indiferente. En lo que se refiere al proceso social de reproducción, sólo se trata aquí del intercambio entre las clases II y I. Aquí, II y I sólo se contraponen en sus proporciones sociales de masa; la magnitud proporcional de la parte de valor  $c$  del producto mercantil II (que en el punto aquí considerado es la única decisiva) es por consiguiente la proporción media cuando todos los ramos de la producción subsumidos en II se consideran en conjunto.

Cada tipo de mercancías (y en gran parte se trata de los mismos tipos de mercancías) cuyo valor global está clasificado bajo  $2.000_c + 500_v + 500_{pv}$  es así, de manera uniforme y en lo que respecta al valor,  $= 66\frac{2}{3}\%_c + 16\frac{2}{3}\%_v + 16\frac{2}{3}\%_{pv}$ . Esto es válido tanto para cada centenar de mercancías que figuren bajo  $c$  como para las que figuran bajo  $v$  o bajo  $pv$ .

Las mercancías en las que están corporizados los  $2.000_c$  se pueden descomponer a su vez, en lo que respecta al valor, de la siguiente manera:

$$1) 1.333\frac{1}{3}_c + 333\frac{1}{3}_v + 333\frac{1}{3}_{pv} = 2.000_c;$$

del mismo modo,  $500_v$  se pueden descomponer en:

$$2) 333\frac{1}{3}_c + 83\frac{1}{3}_v + 83\frac{1}{3}_{pv} = 500_v;$$

por último,  $500_{pv}$  en:

$$3) 333\frac{1}{3}_c + 83\frac{1}{3}_v + 83\frac{1}{3}_{pv} = 500_{pv}.$$

Si sumamos ahora los  $c$  de 1, 2 y 3, tendremos  $1.333\frac{1}{3}_c + 333\frac{1}{3}_c + 333\frac{1}{3}_c = 2.000$ . Del mismo modo:  $333\frac{1}{3}_v + 83\frac{1}{3}_v + 83\frac{1}{3}_v = 500$ , e igualmente

en el caso de  $pv$ . La suma global arroja el valor total de 3.000, como arriba.

Todo el valor constante de capital contenido en la masa mercantil II, el valor de la cual es de 3.000, está comprendido en  $2.000_c$ , pues, y ni  $500_r$ , ni  $500_{pv}$  contienen un solo átomo de aquél. Lo mismo rige para  $v$  y para  $pv$ , por su parte.

En otras palabras: toda la cuota del volumen de mercancías II representativa de valor constante de capital, la cual, por tanto, puede reconvertirse sea en la forma natural de ese valor de capital, sea en su forma dineraria, existe en  $2.000_r$ . Todo lo que se refiere al intercambio del valor constante de las mercancías II, por ende, está restringido al movimiento de  $2.000 II_r$ , y este intercambio sólo puede operarse con I ( $1.000_r + 1.000_{pv}$ ).

Del mismo modo, para la clase I todo lo que concierne al intercambio del valor constante de capital que le pertenece, ha de limitarse a la consideración de  $4.000 I_r$ .

#### 1. Reposición en forma dineraria de la parte de valor correspondiente al desgaste

Si en primer término consideramos:

$$I) 4.000_r + 1.000_v + 1.000_{pv}$$

$$II) \dots\dots\dots 2.000_c + 500_r + 500_{pv}$$

el intercambio de las mercancías  $2.000 II_c$  por mercancías I del mismo valor ( $1.000_r + 1.000_{pv}$ ) presupondría que  $2.000 II_c$  se han reconvertido *in natura*, totalmente, en los componentes naturales, producidos por I, del capital constante II; pero el valor mercantil de  $2.000$ , en el que existe este último, contiene un elemento destinado a compensar la pérdida de valor experimentada por el capital fijo, elemento al que no es necesario reponer de inmediato *in natura*, sino convertir en dinero que se acumule paulatinamente como suma total hasta que haya vencido el plazo para la renovación del capital fijo en su forma natural. Cada año es el año de muerte para algún capital fijo al que es preciso reponer en este o aquel negocio individual o, asimismo, en este o aquel ramo de la industria; en el mismo capital individual es menester reponer esta o aquella parte del capital fijo (puesto que la duración de

la vida de esas partes es diversa). Si consideramos la reproducción anual —aunque en escala simple, esto es, abstrayendo toda acumulación— no comenzamos *ab ovo* [desde el primerísimo comienzo];<sup>[73]</sup> se trata de un año en el fluir de muchos, no del año 1 de la producción capitalista. Los diversos capitales invertidos en los múltiples ramos productivos de la clase II, pues, tienen edades diferentes, y así como cada año mueren personas actuantes en esos ramos de la producción, así también masas de capital fijo alcanzan cada año el término de su existencia y deben ser repuestos *in natura* mediante el fondo dinerario acumulado. En ese sentido, en el intercambio de 2.000  $II_c$  por 2.000  $I_{(v+pv)}$  está incluida la conversión de 2.000  $II_c$ ; éstas pasan de su forma mercantil (como medios de consumo) a la de elementos naturales que consisten no sólo en materias primas y materiales auxiliares sino, asimismo, en elementos naturales del capital fijo: máquinas, herramientas, edificios, etc. El desgaste que es necesario reponer en *dinero* en el valor de 2.000  $II_c$ , por consiguiente, no corresponde en absoluto al volumen del capital fijo en funciones, ya que anualmente es necesario reponer *in natura* una parte del mismo; lo cual presupone, empero, que en años anteriores se haya acumulado, en las manos de capitalistas de la clase II, el dinero necesario para esa conversión. Pero este supuesto, precisamente, es tan válido para el año en curso como lo fue para los anteriores.

En el intercambio entre I ( $1.000_v + 1.000_{pv}$ ) y 2.000  $II_c$  debe observarse, en primer término, que la suma de valor  $I_{(v+pv)}$  no contiene ningún elemento constante de valor, y por ende ningún elemento de valor para reponer el desgaste, esto es, para reponer valor que ha sido transferido del componente fijo del capital constante a las mercancías en cuya forma natural existen  $v + pv$ . Este elemento, por el contrario, existe en  $II_c$ , y precisamente una parte de este elemento de valor que se debe al capital fijo, no tiene que transformarse inmediatamente pasando de la forma dineraria a la forma natural, sino inmovilizarse primero en la forma dineraria. De ahí que, de inmediato, en el intercambio de I ( $1.000_v + 1.000_{pv}$ ) por 2.000  $II_c$  surja la dificultad de que los medios de producción I, en cuya forma natural existen las  $2.000_{(v+pv)}$ , tienen que intercambiarse en su monto total de valor —2.000— por un equivalente en medios de consumo II, mientras que por el

contrario los medios de consumo  $2.000 II_c$ , no pueden ser intercambiados en todo su monto de valor por los medios de producción I ( $1.000_v + 1.000_{pv}$ ), ya que una parte alícuota de su valor —igual al desgaste que hay que reponer o a la pérdida de valor del capital fijo— debe precipitarse primero en dinero, el cual, dentro del período de reproducción del año en curso —único período que se considera aquí— no funciona de nuevo como medio de circulación. Pero el dinero por medio del cual se realiza el elemento correspondiente al desgaste y encerrado en el valor mercantil  $2.000 II_c$ , sólo puede proceder de I, ya que II no tiene que pagarse a sí mismo, sino que se paga precisamente por la venta de su mercancía y, como, según el supuesto,  $I_{(v+pv)}$  compra toda la suma mercantil  $2.000 II_c$ , la clase I, pues, mediante esa compra tiene que convertir en dinero ese desgaste para II. Pero, conforme a la ley desarrollada con anterioridad, el dinero adelantado a la circulación retorna al productor capitalista, que más adelante volcará a la circulación una cantidad igual en mercancía. Es obvio que I, en ocasión de la compra de  $II_c$ , no puede entregar  $2.000$  en mercancías a II y además, de una vez para siempre, una suma de dinero suplementaria (sin que dicha suma retorne a él mediante la operación del intercambio). Caso contrario, compraría la masa mercantil  $II_c$  por encima de su valor. Si II, en efecto, en el intercambio por sus  $2.000_c$  obtiene I ( $1.000_v + 1.000_{pv}$ ), no tiene nada más que reclamar de I y el dinero circulante durante ese intercambio retorna a I o a II según cuál de los dos lo haya volcado en la circulación, es decir, cuál de los dos haya aparecido primero como comprador. En este caso, al mismo tiempo, II habría reconvertido su capital mercantil —considerado en cuanto al volumen total de su valor— en la forma natural de medios de producción, cuando el supuesto es que una parte alícuota del mismo, luego de su venta, no pasa de nuevo, durante el actual período de reproducción anual, del dinero a la forma natural de componentes fijos de su capital constante. Por ende, sólo podría afluir un saldo en dinero a II si éste vendiera a I precisamente por  $2.000$ , pero le comprara por menos de  $2.000$ , digamos por  $1.800$ ; en tal caso I tendría que saldar la cuenta con  $200$  en dinero que no retornaría a él, porque ese dinero adelantado a la circulación no sería retirado de la misma mediante el lanzamiento en ella de

mercancías = 200. En este caso tendríamos un fondo dinerario para II a cuenta de su desgaste de capital fijo, pero por el otro lado, por el de I, habría una sobreproducción de medios de producción por un monto de 200, con lo cual se hundiría la base entera del esquema, o sea la reproducción en escala invariada, para la que se supone una proporcionalidad plena entre los diversos sistemas de producción. Habría desaparecido una dificultad, pero sólo para dejar su lugar a otra mucho más desagradable.

Como este problema ofrece algunas dificultades peculiares y hasta ahora los economistas no lo han examinado en absoluto, vamos a considerar por su orden todas las soluciones posibles (por lo menos las aparentemente posibles) del problema o más bien todos los planteos posibles del mismo.

Acabamos de suponer, en primer término, que II vende a I mercancías por 2.000, pero sólo le compra por 1.800. En el valor mercantil 2.000 II<sub>r</sub> se encierran 200 por reposición de desgaste, que se deben atesorar en dinero; de esta suerte, el valor de 2.000 II<sub>r</sub> se descompondría en 1.800 que hay que intercambiar por medios de producción I, y 200 por reposición de desgaste que (luego de la venta de las 2.000<sub>r</sub> a I) hay que retener en dinero. O, en lo que respecta a su valor, 2.000 II<sub>r</sub> serían = 1.800<sub>r</sub> + 200<sub>r</sub> (*d*), donde *d* = *déchet* {desgaste}.

Deberíamos, entonces, considerar el intercambio

$$I) \underbrace{1.000_r + 1.000_{pr}}$$

$$II) \underbrace{1.800_c} + 200_r (d).$$

Con £ 1.000 que han afluído en salario a los obreros como pago por su fuerza de trabajo, I compra medios de consumo por 1.000 II<sub>r</sub>; con las mismas £ 1.000, II compra medios de producción por 1.000 I<sub>r</sub>. De este modo, los capitalistas I recuperan en forma dineraria su capital variable, y con él pueden comprar, el año que viene, fuerza de trabajo por el mismo importe de valor, esto es, reponer *in natura* la parte variable de su capital productivo. II, además, con £ 400 adelantadas compra medios de producción I<sub>pr</sub>, y I<sub>pr</sub>, con las mismas £ 400, adquiere medios de consumo II<sub>r</sub>. Las £ 400 adelantadas a la circulación por II han retornado así a los capitalistas II, pero sólo como equivalente por mercancías vendidas. I compra medios de consumo por las £ 400 anticipadas; II

adquiere medios de producción de I por £ 400, con lo cual esas £ 400 retornan a I. La cuenta, hasta aquí, es la siguiente:

I vuelca a la circulación  $1.000_r + 800_{pr}$  en mercancía; lanza además, en dinero, a la circulación: £ 1.000 en salarios y £ 400 para el intercambio con II. Consumado el intercambio, I tiene:  $1.000_r$  en dinero,  $800_{pr}$  convertidas en  $800 II_c$  (medios de consumo) y £ 400 en dinero.

II vuelca en la circulación  $1.800_r$  en mercancía (medios de consumo) y £ 400 en dinero; terminado el intercambio, tiene: £ 1.800 en mercancía I (medios de producción) y £ 400 en dinero.

Tenemos ahora todavía, del lado I,  $200_{pr}$  (en medios de producción), y del lado II  $200_c$  ( $d$ ) (en medios de consumo).

Conforme al supuesto, I compra con £ 200 los medios de consumo  $c$  ( $d$ ) por un importe de valor de 200; pero estas £ 200 las retiene II, ya que  $200_c$  ( $d$ ) representan el desgaste, esto es, no deben reconvertirse directamente en medios de producción. Por ende,  $200 I_{pr}$  son invendibles;  $\frac{1}{2}$ ª del plusvalor I que hay que reponer es irrealizable, no es posible hacerlo pasar de su forma natural de medios de producción a la de medios de consumo.

Esto no sólo contradice el supuesto de la reproducción en escala simple; no es, en sí y para sí, una hipótesis que permita explicar la conversión de  $200_c$  ( $d$ ) en dinero; dice, más bien, que esa conversión es inexplicable. Como no se puede demostrar cómo hay que convertir las  $200_c$  ( $d$ ) en dinero, se supone que I tiene la amabilidad de transformarlas en dinero, precisamente porque I no está en condiciones de hacer otro tanto con su propio saldo de  $200_{pr}$ . Concebir esto como operación normal del mecanismo de intercambio es exactamente como suponer que todos los años caen de las nubes £ 200 para convertir en dinero, de manera regular, las  $200_c$  ( $d$ ).

Lo absurdo de tal hipótesis, sin embargo, no salta inmediatamente a la vista si  $I_{pr}$ , en vez de presentarse como aquí en su modo de existencia primitivo —o sea como componente del valor de medios de producción, y por tanto como componente del valor de mercancías que sus productores capitalistas tienen que realizar en dinero mediante la

---

ª En la 1ª y 2ª ediciones, "1/10" en vez de "1/5".

venta—, aparece en las manos de los asociados de los capitalistas, por ejemplo como renta en manos del terrateniente o como interés en manos del prestamista. Pero si la parte del plusvalor de las mercancías que el capitalista industrial tiene que ceder, en concepto de renta o interés, a otros copropietarios del plusvalor, no es realizable a la larga mediante la venta de las mercancías mismas, se deja de pagar también la renta o el interés, y por ende los terratenientes o los perceptores de intereses ya no pueden servir como *dei ex machina*<sup>[74]</sup> para convertir discrecionalmente en dinero, al gastar esas rentas o intereses, determinadas partes de la reproducción anual. Lo mismo ocurre con los gastos de todos los llamados trabajadores improductivos: funcionarios del estado, médicos, abogados, etc., y todos los que, llegado el caso, prestan “servicios” bajo la forma del “gran público” a los economistas, explicando lo que éstos dejaron de explicar.

Tampoco se arregla nada si en vez del intercambio directo entre I y II —entre los dos grandes sectores en que se dividen los productores capitalistas— se echa mano al comerciante como intermediario y con su “dinero” se sortean todas las dificultades. En el caso dado, por ejemplo, habrá que vender las 200  $I_{pv}$ , en último término y definitivamente, a los capitalistas industriales de II. Por más que pasen por las manos de una serie de comerciantes, el último de los mismos se encontrará frente a II —con arreglo a la hipótesis— en la misma situación en que los productores capitalistas de I se encontraban al comienzo, es decir, sin poder vender a II las 200  $I_{pv}$ ; la suma destinada a la compra, al quedar inmovilizada, no puede renovar el mismo proceso con I.

Vemos aquí, prescindiendo de nuestro verdadero objetivo, cómo es absolutamente necesario que consideremos el proceso de reproducción en su forma fundamental —en la que desaparecen todas las intermediaciones que lo oscurecen—, para desembarazarnos así de esos falsos subterfugios que proporcionan la apariencia de una explicación “científica” cuando se hace del proceso social de reproducción, en su enmarañada forma concreta y de inmediato, el objeto del análisis.

La ley según la cual, en el curso normal de la reproducción (sea en escala simple o en escala ampliada) el dinero adelantado a la circulación por el productor capita-

lista debe retornar a su punto de partida (es indiferente, aquí, que el dinero le pertenezca o lo haya tomado en préstamo) excluye de una vez por todas la hipótesis de que las 200 II<sub>c</sub> (d) se realicen mediante dinero adelantado por I.

## 2. Reposición del capital fijo in natura

Una vez descartada la hipótesis recién discutida, únicamente nos quedan por examinar las posibilidades que, además de la reposición en dinero de la parte correspondiente al desgaste, implican también que la reposición del capital fijo ya inservible sea *in natura*.

Habíamos supuesto, anteriormente:

a) que £ 1.000, pagadas por I en salarios, eran gastadas en II<sub>c</sub> —con un importe de valor igual— por los obreros, vale decir, que éstos compraban con ellas medios de consumo.

El que aquí I adelante las £ 1.000 en dinero, no es más que la comprobación de un hecho. Los productores capitalistas respectivos deben pagar el salario en dinero; los obreros, luego, lo gastan en medios de subsistencia, y cuando los vendedores de dichos medios convierten su capital constante de capital mercantil en capital productivo, ese mismo dinero les sirve como medio de circulación. Recorre, en efecto, muchos canales (tenderos, propietarios de casas, recaudadores de impuestos, trabajadores improductivos como médicos, etc., a los que el propio obrero necesita), y, por consiguiente, sólo en parte fluye de manera directa de las manos de los obreros I a las de la clase de los capitalistas II. Ese flujo puede estancarse, en mayor o menor medida, y de ahí que a los capitalistas les hagan falta reservas adicionales de dinero. Pero nada de esto se debe tomar en consideración cuando se examina esta forma fundamental.

b) Se supuso que una vez I adelantaba otras £ 400 en dinero para comprarle a II, dinero que refluía a él; y que otra vez era II el que adelantaba £ 400 para comprarle a I y que esas libras retornaban a sus manos. Es necesario dejar sentado este supuesto, ya que sería arbitraria la hipótesis inversa: que la clase de los capitalistas I anticipa unilateralmente a la circulación el dinero necesario para el intercambio de mercancías, o que sólo lo adelanta

la clase de capitalistas II. Ahora bien, como en el subapartado 1 se mostró que era descartable, por absurda, la hipótesis según la cual I volcaba dinero suplementario en la circulación para realizar 200 II<sub>c</sub> (d), es obvio que sólo nos resta la hipótesis, en apariencia aun más absurda, de que el propio II arroja en la circulación el dinero con el que se realiza el componente de valor mercantil que ha de reponer el desgaste de capital fijo. La parte de valor que pierde en la producción la máquina de hilar perteneciente al señor X, reaparece como parte de valor del hilo de coser; lo que su hiladora pierde por un lado en valor o desgaste, habrá de acumularse por el otro lado como dinero. X podría ahora, por ejemplo, comprar algodón a Y por £ 200 y adelantar así £ 200 en dinero a la circulación; con las mismas £ 200 Y le compraría hilado, y esas £ 200 servirían entonces a X como fondo para reponer el desgaste de la máquina de hilar. El resultado de esto no sería otro que el siguiente: que X, al margen de su producción y del producto de ésta y de la venta de ese producto, tiene *in petto* [reservadas] £ 200 para pagarse a sí mismo la pérdida de valor de la hiladora, esto es, que además de la pérdida de valor de su hiladora, pérdida equivalente a £ 200, tendría que agregar anualmente, de su bolsillo, otras £ 200 en dinero para estar en condiciones, finalmente, de comprar una nueva máquina de hilar.

Pero el absurdo es sólo aparente. La clase II se compone de capitalistas cuyo capital fijo se encuentra en períodos muy diferentes de su reproducción. Para unos ha llegado el término en que es necesario reponerlo íntegramente *in natura*. Para los otros, el capital fijo se encuentra más o menos distante de esa fase; a todos los miembros del último sector les es común el hecho de que su capital fijo no se reproduce realmente, esto es, no se renueva *in natura* o se repone por un nuevo ejemplar del mismo tipo, sino que su valor se acumula paulatinamente en dinero. Los primeros se encuentran totalmente (o parcialmente, lo que aquí es indiferente) en la misma situación que ocupaban cuando iniciaron sus negocios, cuando entraron al mercado con un capital dinerario para transformarlo por una parte en capital constante (fijo y circulante), pero por otra en fuerza de trabajo, en capital variable. Como entonces, tienen ahora que adelantar de nuevo ese capital dinerario a la circulación, o sea tanto el valor del capital

fijo constante como el del capital circulante y el del variable.

Si se supone, pues, que de las £ 400 que la clase capitalista II vuelca en la circulación para el intercambio con I la mitad proviene de los capitalistas en II que no sólo tienen que renovar *in natura*, mediante sus mercancías, sus medios de producción pertenecientes al capital circulante, sino también, mediante su dinero, su capital fijo —mientras que la otra mitad de los capitalistas II sólo repone *in natura* con su dinero la parte circulante de su capital constante, pero no su capital fijo *in natura*— no habrá absolutamente nada de contradictorio, entonces, en que las £ 400 refluentes (refluentes no bien I compra con ellas medios de consumo) no hagan más que distribuirse de manera distinta entre esos dos sectores de II. Refluyen a la clase II, pero no a las mismas manos; se distribuyen de diferente manera dentro de esa clase, pasan de una parte de la misma a otra.

Un subsector de II, además de la parte de medios de producción cubierta en última instancia por sus mercancías, ha convertido dinero por £ 200 en nuevos elementos fijos de capital, *in natura*. Al igual que en el comienzo del negocio, su dinero, gastado de esa suerte, le refluye de la circulación sólo paulatinamente, a lo largo de una serie de años, como componente de valor, correspondiente al desgaste, de las mercancías que se han de producir con ese capital fijo.

El otro subsector de II, en cambio, no ha recibido mercancías de I por £ 200, sino que I le paga con el dinero que sirvió al primer subsector de II para comprar elementos fijos de capital. Un sector de II posee nuevamente su valor fijo de capital, bajo su forma natural renovada; el otro todavía se ocupa en acumularlo en forma dineraria para reponer más tarde su capital fijo *in natura*.

Luego de los intercambios precedentes, la situación de la que tenemos que partir es el remanente de las mercancías que ambas partes deben intercambiar: en I, 400<sub>pv</sub>; en II, 400.<sup>52</sup> Partimos del supuesto de que II adelanta 400 en dinero para el intercambio de esas mercancías, cuyo

<sup>52</sup> {F. E. — Los guarismos tampoco coinciden aquí con el supuesto anterior. Esto carece de importancia, sin embargo, pues lo que interesa son las proporciones.}

importe de valor es de 800. Una mitad de las 400 (= 200) deben ser desembolsadas, de todos modos, por el subsector de II<sub>c</sub>, el cual ha acumulado 200 en dinero como valor de desgaste y tiene que reconvertirlo ahora en la forma natural de su capital fijo.

De la misma manera que el valor constante de capital, el valor variable de capital y el plusvalor — en los que puede descomponerse tanto el valor del capital mercantil de II como el de I— son representables en cuotas proporcionales particulares de las mercancías II, o en su caso de las de I, otro tanto ocurre, dentro del propio valor constante de capital, con la parte de valor que aún no se debe convertir en la forma natural del capital fijo, sino, por el momento, atesorarse paulatinamente bajo la forma dineraria. Determinada cantidad de mercancía II (en nuestro caso, pues, la mitad del remanente, = 200) es aquí únicamente la portadora de ese valor correspondiente al desgaste, valor que, mediante el intercambio, ha de precipitarse en dinero. (El primer subsector de los capitalistas II, que renueva capital fijo *in natura*, puede haber realizado ya, con la parte correspondiente al desgaste de la masa mercantil —de la que aquí sólo figura un remanente—, una parte de su valor de desgaste; pero aún quedan por realizar para él 200 en dinero.)

En lo que respecta a la segunda mitad (= 200) de las £ 400 volcadas por II en la circulación durante esta operación residual, con dicha mitad se compran a I componentes circulantes del capital constante. Los dos subsectores de II, o sólo el que no renueva *in natura* el componente fijo de valor, pueden haber volcado una parte de esas £ 200 en la circulación.

Con las £ 400, pues, se retiran de I: 1) mercancías por un importe de £ 200, que sólo se componen de elementos del capital fijo; 2) mercancías por un importe de £ 200, que no reponen más que elementos naturales de la parte circulante del capital constante de II. Ahora bien, I ha vendido todo su producto mercantil anual, en la medida en que debe venderlo a II; pero el valor de un quinto de ese producto, £ 400, existe ahora en sus manos, bajo la forma dineraria. Este dinero, empero, es plusvalor convertido en dinero, que debe gastarse como rédito en medios de consumo. I, pues, (= las £ 400

compra el valor mercantil íntegro de II, = 400. El dinero refluye a II, por ende, a cambio de sus mercancías.

Vamos ahora a suponer tres casos: denominamos "subsector 1" la parte de los capitalistas II que repone el capital fijo *in natura*, y a los que atesoran en forma dineraria el valor de desgaste de capital fijo, "subsector 2". Los tres casos son los siguientes: a) que de las 400 que aún existen en mercancías *sub* II como remanente, una cantidad (digamos  $\frac{1}{2}$  para cada subsector) debe reponer en el subsector 1 y en el 2 ciertas porciones de las partes circulantes del capital constante; b) que el subsector 1 haya vendido ya íntegramente toda su mercancía, y por tanto el subsector 2 todavía deba vender 400; c) que el subsector 2 haya vendido todo menos las 200 que son portadoras del valor de desgaste.

Obtenemos, entonces, las siguientes divisiones:

a) Del valor mercantil = 400, que II tiene aún en sus manos, el subsector 1 posee 100 y el subsector 2, 300; de estas 300, 200 representan el desgaste. En este caso, de las £ 400 en dinero que I devuelve ahora para retirar mercancías II, el subsector 1 originariamente había desembolsado 300; esto es, 200 en dinero —por las cuales obtuvo de I elementos de capital fijo *in natura*— y 100 en dinero para la mediación de su intercambio de mercancías con I; el subsector 2, en cambio, sólo ha adelantado  $\frac{1}{4}$  de las 400, o sea 100, también para la mediación de su intercambio mercantil con I.

De las 400 en dinero el subsector 1, pues, adelantó 300 y el subsector 2, 100.

Pero de estas 400 refluyen:

Al subsector 1: 100, o sea sólo  $\frac{1}{3}$  del dinero que adelantara. Pero posee, por los otros  $\frac{2}{3}$ , capital fijo renovado por un valor de 200. Por este elemento fijo de capital, cuyo valor es de 200, ha entregado dinero a I, pero no mercancías suplementarias. Con respecto a las mercancías, se enfrenta a I sólo como comprador, y no, más tarde, también como vendedor. Por consiguiente, este dinero no puede refluir al subsector 1; en caso contrario, los elementos fijos de capital los habría recibido de I como obsequio. En lo que se refiere al último tercio del dinero adelantado por él, el subsector 1 sólo aparece como comprador de los componentes circulantes de su capital

constante. Con ese mismo dinero I le compra el remanente de su mercancía, por valor de 100. El dinero retorna a ese subsector (al 1 de II), porque se presenta como vendedor de mercancías inmediatamente después de haberlo hecho como comprador. Si el dinero no retornara, II (subsector 1) le habría dado a I, primero, 100 en dinero por mercancías con un importe de 100, y luego, por añadidura, 100 más en mercancías, esto es, le habría obsequiado sus mercancías.

En cambio, al subsector 2, que desembolsa 100 en dinero, refluyen 300 en dinero: 100, porque como comprador volcó primero en la circulación esa cantidad en dinero y la recupera como vendedor; 200, porque opera sólo como vendedor de mercancías por un importe de valor de 200, pero no como comprador. El dinero, pues, no puede retornar a I. El desgaste de capital fijo se salda, pues, por el dinero que II (subsector 1) lanza a la circulación cuando adquiere elementos de capital fijo, pero no llega a manos del subsector 2 como el dinero del subsector 1, sino como dinero que pertenece a la clase I.

b) Con arreglo a este supuesto, el remanente de II, se distribuye de tal manera que el subsector 1 posee 200 en dinero, y el subsector 2, 400 en mercancías.

El subsector 1 vendió toda su mercancía, pero 200 en dinero son la forma trasmutada de ese componente fijo de su capital constante que él debe renovar *in natura*. Por consiguiente, el subsector sólo aparece aquí como comprador y, en vez de su dinero, recibe mercancía de I por el mismo importe de valor, en elementos naturales del capital fijo. El subsector 2 sólo tiene que volcar £ 200 en la circulación, como máximo (si I no adelanta ningún dinero para el intercambio mercantil entre I y II), ya que en lo que respecta a la mitad de su valor mercantil sólo le vende a I, no le compra.

De la circulación, le refluyen £ 400; 200, porque las adelantó como comprador y las recupera como vendedor de 200 en mercancías; 200 más, porque vende mercancías a I por valor de 200, sin obtener de I, a cambio de ellas, un equivalente mercantil.

c) El subsector 1 posee 200 en dinero y 200, en mercancía; el subsector 2, 200, (d) en mercancías.

Conforme a este supuesto, el subsector 2 no debe efectuar ningún adelanto en dinero, puesto que él, frente a I, ya no funciona como comprador, en absoluto, sino únicamente como vendedor; tiene que esperar, por ende, hasta que le compren.

El subsector 1 adelanta £ 400 en dinero: 200 para el intercambio mercantil recíproco con I, 200 como mero comprador de I. Con estas £ 200 en dinero, adquiere los elementos de capital fijo.

Con £ 200 en dinero I compra 200 en mercancías al subsector 1, al cual, de esta suerte, refluyen las £ 200 adelantadas en dinero para este intercambio mercantil, y con las otras £ 200 —que recibió también de I— adquiere mercancías por 200 al subsector 2, cuyo desgaste de capital fijo se precipita así en dinero.

El asunto no se modificaría, ni con mucho, si supusiéramos que en el caso c), en vez de II (subsector 1) es la clase I la que adelanta las 200 en dinero para la conversión de las mercancías existentes. Si, entonces, I compra primero mercancías por 200 a II, subsector 2 —se parte del supuesto de que a éste sólo le queda ese remanente mercantil por vender—, las £ 200 no retornan a I, ya que II, subsector 2, no vuelve a presentarse como comprador; pero II, subsector 1, tiene entonces £ 200 en dinero para comprar, y asimismo otras 200 en mercancías para intercambiar, o sea, en total, 400 para el intercambio con I. £ 200 en dinero, pues, retornan a I, procedentes de II, subsector 1. Si I las vuelve a desembolsar para adquirir de II, subsector 1, las 200 en mercancías, retornan a sus manos, tan pronto como II, subsector 1, adquiere de I la segunda mitad de las 400 en mercancías. El subsector 1 (II) ha desembolsado £ 200 en dinero como mero comprador de elementos del capital fijo; no retornan a él, sino que sirven para convertir en dinero las 200 de mercancías remanentes de II, subsector 2, mientras que a I, el dinero desembolsado para el intercambio mercantil, £ 200, no refluye vía II, subsector 2, sino vía II, subsector 1. Por su mercancía de 400 le ha retornado un equivalente mercantil cuyo monto es de 400; las £ 200 en dinero adelantadas por él para la conversión de 800 en mercancías, también han vuelto a sus manos, con lo cual todo está en el orden debido.

La dificultad que surgía del intercambio

I)  $1.000_v + 1.000_{pv}$ , quedó reducida a la que deriva del

II)  $2.000_c$

intercambio de los remanentes:

I) .....  $400_{pv}$

II) (1)  $200$  en dinero +  $200_c$  en mercancía + (2)  $200_c$  en mercancía; o bien, para que la cosa resulte aun más clara:

I)  $200_{pv} + 200_{pv}$ .

II) (1)  $200$  en dinero +  $200_c$  en mercancía + (2)  $200_c$  en mercancía.

Como en II, subsector 1,  $200_c$  en mercancía se intercambian por  $200 I_{pv}$  (mercancía), y como todo el dinero que circula en este intercambio que efectúan I y II de  $400$  en mercancías retorna a quien lo adelantó, sea I o II, tenemos entonces que ese dinero, como elemento del intercambio entre I y II, en realidad no es un elemento del problema que aquí nos ocupa. O planteándolo de otra manera: si suponemos que en el intercambio entre  $200 I_{pv}$  (mercancía) y  $200 II_c$  (mercancía de II, subsector 1) el dinero funciona como medio de pago, no como medio de compra, y por tanto tampoco como "medio de circulación" en sentido estricto, resulta claro —puesto que las mercancías  $200 I_{pv}$  y  $200 II_c$  (subsector 1) son de igual importe de valor— que medios de producción por un valor de  $200$  se intercambian por medios de consumo cuyo valor es de  $200$ ; que aquí el dinero sólo funciona de manera ideal, y que no hace falta volcar efectivamente en la circulación —de este lado o de aquél— dinero alguno para pagar un saldo. El problema, pues, sólo queda planteado de manera pura cuando tachamos la mercancía  $200 I_{pv}$  y su equivalente, la mercancía  $200 II_c$  (subsector 1), en ambos lados, I y II.

Una vez suprimidos esos dos importes mercantiles de igual valor (I y II), que se saldan mutuamente, queda pues el remanente de la transacción, en el cual el problema se manifiesta en su pureza, a saber:

I)  $200_{pv}$  en mercancías.

II) (1)  $200_c$  en dinero + (2)  $200_c$  en mercancía.

Resulta claro, aquí: II, subsector 1, compra con  $200$  en dinero los componentes de su capital fijo  $200 I_{pv}$ ; con ello, el capital fijo de II, subsector 1, se ha renovado *in*

*natura* y el plusvalor de I, por un valor de 200, se ha transformado, pasando de la forma mercantil (medios de producción, y precisamente elementos de capital fijo) a la forma de dinero. Con este dinero I adquiere medios de consumo de II, subsector 2, y el resultado para II es que el subsector 1 ha renovado *in natura* un componente fijo de su capital constante y que en el subsector 2 se ha precipitado en dinero otro componente (el que repone el desgaste de capital fijo); este último proceso continúa durante años, hasta que también ese componente se debe renovar *in natura*.

La condición previa es aquí, evidentemente, que este componente fijo del capital constante II, componente que en todo su valor se ha reconvertido en dinero y que por tanto debe renovarse *in natura* todos los años (subsector 1), sea igual al desgaste anual del otro componente fijo del capital constante II que aún sigue funcionando en su vieja forma natural, y cuyo desgaste, la pérdida de valor que transfiere a las mercancías en cuya producción opera, debe reponerse primeramente en dinero. Ese equilibrio aparecería, según esto, como ley de la reproducción en escala invariada, lo que en otras palabras significa que en la clase I, productora de medios de producción, la división proporcional del trabajo ha de permanecer inalterada, por cuanto por una parte proporcióna al sector II componentes circulantes, y por otra componentes fijos del capital constante.

Antes de que investiguemos esto más en detalle, hemos de ver primero cómo se presenta el problema cuando el importe del remanente de  $II_c(1)$  no es igual al remanente de  $II_c(2)$ , cuando puede ser mayor o menor. Expongamos sucesivamente ambos casos.

#### *Primer caso:*

I)  $220_{pv}$ .

II)  $(1) 220_c$  (en dinero) +  $(2) 200_c$  (en mercancía).

Aquí,  $II_c(1)$  compra con £ 200 en dinero las mercancías  $200 I_{pv}$ , y I, con el mismo dinero, adquiere las mercancías  $200 II_c(2)$ , o sea el componente del capital fijo que debe precipitarse en dinero; con ello, dicho componente queda convertido en dinero. Pero  $20 II_c(1)$  en dinero no es reconvertible en capital fijo *in natura*.

Este inconveniente es subsanable, al parecer, si fijamos el remanente de  $I_{pv}$  en 220 en vez de en 200, de tal manera que de las 2.000 I sólo 1.780, en lugar de 1.800, hayan quedado liquidadas por el intercambio precedente. Siendo así tendríamos lo que sigue:

- I)  $220_{pv}$ .  
II) (1)  $200_c$  (en dinero) + (2)  $200_c$  (en mercancía).  
 $II_c$ , subsector 1, con las £ 220 en dinero compra las 220  $I_{pv}$ , y I, acto seguido con £ 200 adquiere las 200  $II_c$  (2) en mercancías. Pero en tal caso quedan £ 20 en dinero del lado de I, una fracción de plusvalor que sólo se puede retener en dinero, en vez de poderse gastar en medios de consumo. Con esto, pues, la dificultad no habrá hecho más que desplazarse de  $II_c$  (subsector 1) a  $I_{pv}$ .

Supongamos ahora, por el contrario, que  $II_c$ , subsector 1, sea menor que  $II_c$  (subsector 2); tendremos, pues, el

### *Segundo caso:*

- I)  $200_{pv}$  (en mercancía)  
II) (1)  $180_c$  (en dinero) + (2)  $200_c$  (en mercancía).  
II (subsector 1) adquiere por £ 180 en dinero 180 de mercancías  $I_{pv}$ ; con ese dinero, I compra a II (subsector 2) mercancías por igual valor, o sea 180  $II_c$  (2); restan 20  $I_{pv}$  invendibles de un lado y, asimismo, 20  $II_c$  (2) del otro; mercancías por valor de 40, inconvertibles en dinero.

De nada nos serviría fijar el remanente  $I = 180$ ; no quedaría entonces, por cierto, ningún excedente en I, pero sí, como antes, un excedente invendible, inconvertible en dinero, de 20 en  $II_c$  (subsector 2).

En el primer caso, cuando II (1) es mayor que II (2), queda del lado de  $II_c$  (1) un excedente en dinero al que no se puede reconvertir en capital fijo, o bien, si se fija el remanente  $I_{pv} = II_c$  (1), el mismo excedente en dinero estará del lado de  $I_{pv}$ , inconvertible en medios de consumo.

En el segundo caso, cuando  $II_c$  (1) es menor que  $II_c$  (2), queda un déficit en dinero del lado de  $200 I_{pv}$  y  $II_c$  (2), y un excedente igual de mercancías en ambos lados, o cuando el remanente  $I_{pv}$  se fija  $= II_c$  (1),<sup>a</sup> habrá un déficit en dinero y un excedente en mercancías del lado de  $II_c$  (2).

---

<sup>a</sup> En la 1ª y 2ª ediciones, " $II_c$  (2)" en vez de " $II_c$  (1)".

Si fijamos los remanentes  $I_{pv}$  siempre como iguales a  $II_c (1)$  —ya que los pedidos determinan la producción, y en nada modifica la reproducción el que este año I produzca más componentes fijos de capital, y el año próximo más componentes circulantes de capital pertenecientes al capital constante II—,<sup>a</sup> tendríamos que en el primer caso  $I_{pv}$  sería reconvertible en medios de consumo sólo si I comprara con esa suma una parte del plusvalor de II; si ésta, pues, en vez de consumirse fuera acumulada por II<sup>b</sup> como dinero; en el segundo caso el único remedio sería que el propio I gastara el dinero, o sea una hipótesis que ya hemos rechazado.

Si  $II_c (1)$  es mayor que  $II_c (2)$ , se vuelve necesaria la introducción de mercancías extranjeras para la realización del excedente dinerario en  $I_{pv}$ . Si  $II_c (1)$  es menor que  $II_c (2)$ , se requiere, a la inversa, exportación de mercancía II (medios de consumo) para que se realice en medios de producción la parte de desgaste  $II_c$ . En ambos casos es necesario el comercio exterior.

Si suponemos, también, que al examinar la reproducción en escala invariada hay que admitir que la productividad de todos los ramos industriales se mantiene constante, y que por ende también se mantienen constantes las relaciones proporcionales de valor entre sus productos mercantiles, siempre presentarían interés para la producción en escala ampliada los dos casos aducidos en último término —cuando  $II_c (1)$  es mayor o menor que  $II_c (2)$ —, ya que es incuestionable que pueden presentarse en dicha producción.

### 3. Resultados

En lo que se refiere a la reposición del capital fijo corresponde observar, en general, lo siguiente:

Siempre que no varíen todas las demás circunstancias —o sea no sólo la escala de la producción, sino también, en particular, la productividad del trabajo—, si muere este año una parte del elemento fijo de  $II_c$  mayor que la que

<sup>a</sup> En la 1ª y 2ª ediciones, desde “el que este año”; “el que este año se produzcan más componentes fijos de capital y el año próximo más componentes circulantes de capital pertenecientes al capital constante II y I”; corregido según el original de Engels para la imprenta.

<sup>b</sup> En la 1ª y 2ª ediciones, “I” en vez de “II”.

caducó el año anterior, esto es, si también hay que renovar *in natura* una parte mayor, entonces la porción del capital fijo que sólo está en vías de extinción y a la que provisionalmente, hasta el término de su vida, hay que reponer en dinero, decrecerá en la misma proporción, ya que según el supuesto de que partimos la suma (y también la suma de valor) de la parte fija de capital actuante en II se mantiene incambiada. Pero esto trae aparejadas las circunstancias siguientes. *Primera*: si una parte mayor del capital mercantil I se compone de elementos del capital fijo de  $II_c$ , una parte tanto menor se compondrá de componentes circulantes de  $II_c$ , ya que la producción global de I para  $II_c$  se mantiene inalterada. Si una porción de la misma se acrecienta, la otra decrece, y viceversa. Pero por otra parte, también la producción global de la clase II sigue teniendo la misma magnitud. ¿Cómo es esto posible, empero, si menguan sus materias primas, productos semielaborados, materiales auxiliares (esto es, los elementos circulantes del capital constante)? *Segunda*: una parte mayor del capital fijo  $II_c$  restaurado bajo forma dineraria, afluye a I para reconvertirse, para pasar de la forma dineraria a la forma natural. Por tanto afluye a I más dinero, aparte del que circula entre I y II a los meros efectos del intercambio mercantil; más dinero que, en lugar de mediar el intercambio mercantil recíproco, se limita a aparecer unilateralmente en función de medio de compra. Pero al mismo tiempo habría disminuido proporcionalmente la masa mercantil de  $II_c$ , portadora de la reposición de valor correspondiente al desgaste, y por tanto la masa mercantil II que no ha de intercambiarse por mercancía de I, sino sólo por dinero de I. Habría afluido más dinero de II a I como mero medio de compra y existirían menos mercancías de II, que frente a I tendría que funcionar meramente como comprador. Por ende, una parte mayor de  $I_{pv}$  —pues  $I_v$  ya se convirtió en mercancía II— no sería convertible en mercancía II y se conservaría inmovilizada bajo la forma dineraria.

No es necesario que sigamos examinando aquí el caso inverso, cuando en un año la reproducción de los casos fatales del capital fijo de II se reduce y, por el contrario, se acrecienta la parte correspondiente al desgaste.

Y entonces se presentaría la crisis —crisis de producción— pese a que la reproducción es en escala invariada.

En una palabra: en el caso de la reproducción simple y de circunstancias inalteradas —o sea, particularmente, de fuerza productiva, magnitud global e intensidad del trabajo incambiadas—, si no se parte del supuesto de una proporción constante entre el capital fijo que se extingue (que hay que renovar) y el que sigue operando en su vieja forma natural (y agregando valor a los productos meramente para compensar su propio desgaste), tendríamos que en un caso la masa de los componentes circulantes a los que hay que reproducir se mantendría igual, pero habría crecido la masa de los componentes fijos necesitados de reproducción; tendría pues, que aumentar la producción global de I, o en caso contrario parecería, aun prescindiendo de las condiciones dinera-rias, un déficit de la reproducción.

En el otro caso: si decreciera la magnitud proporcional del capital fijo II que hay que reproducir *in natura*, y por tanto aumentara en la misma proporción el componente del capital fijo II al que únicamente se debe reponer en dinero, tendríamos que la masa de los componentes circulantes del capital constante II reproducidos por I se mantendría inalterada, pero decrecería la de los componentes fijos necesitados de reproducción. Por consiguiente, o disminución de la producción global I o excedente (tal como antes aparecía un déficit), excedente inconvertible en dinero.

El mismo trabajo, por cierto, en el primer caso puede suministrar un producto mayor si aumenta en productividad, extensión o intensidad, y así se podría cubrir el déficit en ese caso; pero tal cambio no se operaría sin un desplazamiento de trabajo y capital de un ramo de producción de I al otro, y todo desplazamiento de ese tipo provocaría perturbaciones momentáneas. Pero, en segundo término (en la medida en que se acrecentaran la extensión e intensidad del trabajo), I tendría que intercambiar más valor por menos valor de II, esto es, tendría lugar una depreciación del producto de I.

A la inversa en el segundo caso, donde I tendría que restringir su producción —lo que significa crisis para los obreros y capitalistas ocupados en ese sector— o suministrar un excedente, lo que también trae consigo una crisis. En sí y para sí esos excedentes no constituyen un

mal, sino una ventaja, pero son un mal en la producción capitalista.

El comercio exterior podría proporcionar un remedio en ambos casos: en el primero, para convertir en medios de consumo la mercancía I inmovilizada en la forma dineraria; en el segundo, para dar salida al excedente mercantil. Pero el comercio exterior, en la medida en que no se limita a reponer elementos (también en lo que respecta al valor) no hace más que desplazar las contradicciones a una esfera más amplia, abrirles un campo de acción más dilatado.

Una vez suprimida la forma capitalista de la reproducción, el asunto se reduce a que la magnitud de la parte caduca del capital fijo, a la que por tanto hay que reponer *in natura* (en el caso, la parte que opera en la producción de los medios de consumo), varía en los diversos años. Si es muy grande en un año (si excede la mortalidad media, como en el caso de los hombres), en el siguiente será tanto menor, seguramente. No disminuirá por ello —si las demás circunstancias no varían— la masa de materias primas, productos semiclaborados y materiales auxiliares necesaria para la producción anual de medios de consumo; la producción global de medios de producción, pues, tendrá que aumentar en un caso, decrecer en el otro. Esto sólo se puede remediar por medio de una sobreproducción relativa continua: de una parte, cierta cantidad de capital fijo, de la que se produzca más de lo que es directamente necesario; de otra parte, y ante todo, acopio de materias primas, etc., que exceda de las necesidades anuales inmediatas (esto rige, particularmente, para el caso de los medios de subsistencia). Este tipo de sobreproducción es igual al control de la sociedad sobre los medios objetivos de su propia reproducción. Dentro de los límites de la sociedad capitalista, empero, es un elemento anárquico.

El ejemplo del capital fijo —en el caso de una escala invariada de la reproducción— es concluyente. El desequilibrio<sup>a</sup> en la producción de capital fijo y capital circulante es una de las causas favoritas a que echan mano los economistas para explicar las crisis. Para ellos es una

---

<sup>a</sup> En la 2ª edición, "equivoco" en vez de "desequilibrio"; corregido según la 1ª edición.

novedad que ese desequilibrio pueda y deba surgir cuando se trata de la mera *conservación* del capital fijo, que pueda y deba surgir en el supuesto de una producción normal ideal, con reproducción simple del capital social ya operante.

## XII. La reproducción del material dinerario

Hasta ahora hemos dejado completamente a un lado un factor, a saber, la reproducción anual de oro y plata. Como mero material para la producción de artículos suntuarios, dorados, etc., tendría tan poco sentido citarlos especialmente aquí como mencionar a cualesquiera otros productos. En cambio, desempeñan un papel importante como material dinerario y *potencialiter* [potencialmente], por tanto, como dinero. Para simplificar, sólo tomaremos al oro como material dinerario.

La producción anual de oro ascendía en total, según datos antiguos, a 800.000 - 900.000 libras,<sup>53</sup> aproximadamente 1.100 ó 1.250 millones de marcos. Según Soetbeer,<sup>53</sup> por el contrario, la media de los años 1871-1875 sólo montó a 170.675 quilogramos, por un valor de poco más o menos 476 millones de marcos. De esa cantidad, Australia suministró aproximadamente 167 millones de marcos, Estados Unidos 166, Rusia 93. El resto se distribuye entre diversos países, en sumas que no alcanzan —en cada caso— a los 10 millones de marcos. Durante el mismo período la producción anual de plata ascendió a poco menos de 2 millones de quilogramos, por un valor de 354 ½ millones de marcos, de los cuales México proporcionó, en números redondos, 108 millones, Estados Unidos 102, América del Sur 67, Alemania 26 millones, etc.

De los países de producción capitalista predominante sólo Estados Unidos se cuenta entre los productores de oro y plata; los países capitalistas europeos obtienen casi todo su oro y, con mucho, la mayor parte de su plata, de Australia, Estados Unidos, México, América del Sur y Rusia.

<sup>53</sup> Adolf Soetbeer, *Edelmetall-Produktion*, Gotha, 1879[*],* página 112].

---

<sup>a</sup> De 363.000 a 408.000 quilogramos, aproximadamente.

No obstante, desplazamos las minas de oro al país de la producción capitalista, cuya reproducción anual analizamos aquí, y precisamente por la razón siguiente:

La producción capitalista no puede existir, en modo alguno, sin comercio exterior. Pero si se supone una reproducción anual normal, en una escala dada, con ello se supone también que el comercio exterior sólo sustituye artículos locales por artículos de otra forma de uso o forma natural, sin afectar las relaciones de valor, y por tanto sin afectar tampoco las relaciones de valor con arreglo a las cuales las dos categorías —medios de producción y medios de consumo— efectúan su intercambio recíproco, ni tampoco las relaciones entre capital constante, capital variable y plusvalor en que se puede descomponer el valor del producto creado por cada una de esas categorías. La introducción del comercio exterior en el análisis del valor del producto reproducido anualmente, pues, sólo puede confundir, sin contribuir con ningún factor nuevo ni al problema ni a su solución. Se lo debe abstraer por entero, pues; aquí, por tanto, hemos de tratar al oro como elemento directo de la reproducción anual, no como elemento mercantil importado del exterior, por el intercambio.

La producción de oro pertenece, como la producción de los metales en general, a la clase I, a la categoría que engloba la producción de medios de producción. Vamos a suponer que el producto áureo anual es  $= 30$  (por razones de comodidad, ya que la estimación es exageradamente elevada si se la compara con los guarismos de nuestro esquema); digamos que ese valor se puede descomponer en  $20_c + 5_v + 5_{pr}$ ;  $20_c$  debe intercambiarse por otros elementos de I, punto que examinaremos más adelante,<sup>a</sup> pero las  $5_v + 5_{pr}$  (I) tienen que intercambiarse por elementos de II, esto es, por medios de consumo.

En lo que respecta a las  $5_v$ , toda empresa productora de oro comienza por comprar la fuerza de trabajo; no con oro producido por ella misma, sino con una porción de las existencias de dinero que hay en el país. Con esas  $5_v$ , los obreros obtienen medios de consumo en II, y éste adquiere de I, con ese mismo dinero, medios de producción. Digamos que II le compra a I oro por valor de 2,

---

<sup>a</sup> Véase, en este tomo, p. 576. nota 55.

como material mercantil, etc. (componente de su capital constante); siendo así,  $2_r$  refluyen a los productores de oro de I, y refluyen en dinero que ya pertenecía antes a la circulación. Si II no efectúa ninguna otra compra de material a I, éste le compra a II al lanzar a la circulación su oro como dinero, ya que el oro puede comprar cualquier mercancía. La diferencia estriba, tan sólo, en que I no se presenta aquí como vendedor, sino únicamente como comprador. Los buscadores de oro de I siempre encuentran salida a su mercancía, que se halla invariablemente en la forma de intercambiabilidad directa.

Supongamos que un fabricante de hilados les ha pagado a sus obreros  $5_r$ ; éstos —prescindiendo del plusvalor— le suministran a cambio un hilado en producto = 5; los obreros compran por valor de 5 a  $II_c$ , y éste, por 5 en dinero, adquiere hilado de I, y de esta manera refluyen al hiladero  $5_r$  en dinero. En el caso supuesto, por el contrario,  $Io$  (como hemos de designar a los productores de oro) adelanta a sus obreros  $5_r$  en dinero que pertenecía ya a la circulación; éstos gastan el dinero en medios de circulación, pero de los 5 sólo 2 retornan de II a  $Io$ . Éste, sin embargo, exactamente como el fabricante de hilados, puede recomenzar el proceso de reproducción, ya que sus obreros le han proporcionado 5 en oro, de los cuales ha vendido 2 y posee 3 en oro; sólo tiene que acuñarlos,<sup>54</sup> pues, o convertirlos en billetes de banco, para con ello, sin otra mediación de II, volver a tener en sus manos directamente todo su capital variable en forma dineraria.

Ya en este primer proceso de la reproducción anual, no obstante, se ha verificado una modificación en el volumen de la masa dineraria<sup>a</sup> que efectiva o virtualmente pertenece a la circulación. Hemos supuesto que  $II_c$  compró  $2_r$  ( $Io$ ) como material, y que  $Io$ , a su vez, gastó 3 dentro de II, como forma dineraria del capital variable. De la masa dineraria suministrada por la nueva producción de

<sup>54</sup> “Los buscadores de oro llevan directamente una cantidad considerable de oro nativo (gold bullion)... a la ceca de San Francisco.” *Reports of H. M. Secretaries of Embassy and Legation*, 1879, parte III, p. 337.

<sup>a</sup> En el original, literalmente: “en la masa de la masa dineraria”, etc.

oro,<sup>a</sup> pues, 3 han quedado dentro de II, en lugar de refluir hacia I. Con arreglo al supuesto, II ha satisfecho su necesidad de material áureo. Las 3 quedan como tesoro áureo en sus manos. Como no pueden constituir elementos de su capital constante y como, además, II ya tenía antes suficiente capital dinerario para la adquisición de fuerza de trabajo; como, asimismo, si se exceptúa el elemento de desgaste esas 3 o suplementarias no tienen que desempeñar función alguna dentro de II<sub>c</sub>, por una de cuyas fracciones se han intercambiado (sólo podrían servir para cubrir *pro tanto* [en esa proporción] el elemento de desgaste si II<sub>c</sub> (1) fuera menor que II<sub>c</sub> (2), lo que sería fortuito); pero, por otra parte, como con excepción del elemento de desgaste el producto mercantil II<sub>c</sub> íntegro debe intercambiarse por medios de producción I<sub>(v+pv)</sub>, tendremos entonces que ese dinero debe forzosamente y en su totalidad transferirse de II<sub>c</sub> a II<sub>pr</sub>, siendo indiferente que éste exista en medios de subsistencia necesarios o en medios suntuarios, y que un valor mercantil correspondiente ha de transferirse, por el contrario, de II<sub>pr</sub> a II<sub>c</sub>. Resultado: una parte del plusvalor se acumula como tesoro dinerario.

En el segundo año de reproducción, si se sigue utilizando como material la misma proporción del oro producido anualmente, de nuevo refluirán 2 a I<sub>o</sub> y 3 se repondrán *in natura*, esto es, quedarán nuevamente liberados en II como tesoro, etc.

En lo tocante al capital variable en general: el capitalista I<sub>o</sub>, como cualquiera de los demás, constantemente tiene que adelantar ese capital en dinero para la compra del trabajo. Con respecto a ese *v*, no es él, sino sus obreros los que tienen que comprarle a II; nunca puede darse el caso, pues, de que se presente como comprador o vuelque oro en II sin la iniciativa de éste. Pero en la medida en que II le compra material, en que se ve obligado a convertir su capital constante II<sub>c</sub> en material áureo, refluye de II a I<sub>o</sub> parte de (I<sub>o</sub>)<sub>r</sub>, de la misma manera que a los demás capitalistas de I; y en la medida en que esto no ocurre, I<sub>o</sub> repone su *v* en oro, tomándolo directamente de su producto. Sin embargo, en la misma proporción en que no le refluye de II el *v* adelantado como dinero, en II una

---

<sup>a</sup> "Goldproduktion"; corregido según la 1ª edición. En la 2ª: "Geldproduktion" ("producción de dinero").<sup>[75]</sup>

parte de la circulación<sup>a</sup> ya existente (dinero que fluyó de I a II y no retornó al primero) se transforma en tesoro, con lo cual una parte de su plusvalor no se gasta en medios de consumo. Como constantemente se inicia la explotación de nuevas minas de oro o se reinicia la de antiguas, determinada proporción del dinero que  $I_o$  debe desembolsar en  $v$  forma parte siempre de la masa de dinero existente con anterioridad a la nueva producción de oro, masa que  $I_o$ , por intermedio de sus obreros, vuelca en II y que, en la medida en que no retorna de II a  $I_o$ , constituye allí un elemento de tesaurización.

Pero en lo que respecta a  $(I_o)_{pr}$ , tenemos que  $I_o$  sólo puede presentarse aquí como comprador; lanza su  $p_v$  como oro en la circulación y retira, a cambio del mismo, medios de consumo  $II_c$ ; aquí el oro se usa y consume en parte como material, funcionando pues como elemento real del componente constante  $c$  del capital productivo II; y si esto no ocurre, se convierte de nuevo en elemento de la tesaurización, como parte de  $II_{pr}$  inmovilizada en dinero. Se revela aquí —aun prescindiendo de  $I_c$ , punto que hemos de considerar más adelante—<sup>55</sup> cómo incluso en el caso de la reproducción simple, donde está excluida la acumulación en el sentido estricto del término, es decir, la reproducción en escala ampliada, se incluye necesariamente, por el contrario, el acopio de dinero o atesoramiento. Y como esto se repite año a año, se explica con ello el supuesto del que se parte al examinar la producción capitalista: que en el momento de iniciarse la reproducción, una masa de medios dinerarios proporcional al intercambio de mercancías debe encontrarse en las manos de las clases de capitalistas I y II. Tal acumulación se verifica inclusive después de deducir la pérdida de oro ocasionada por el desgaste del dinero circulante.

Se comprende de suyo que, cuando más avanzada esté la época de la producción capitalista, tanto mayor será la masa dineraria acumulada en todas partes y tanto menor la proporción que la nueva producción de oro añade anualmente a esa masa por considerable que pueda ser ese suple-

<sup>55</sup> {F. E. — No figura en el manuscrito la investigación en torno al intercambio, dentro del capital constante del sector I, del oro de producción reciente.}

<sup>a</sup> En TI 476 se traduce "Zirkulation" por "means of circulation" ("medios de circulación").

mento en cuanto a su cantidad absoluta. Volvamos una vez más, en general, a la objeción que formuláramos contra Tooke:<sup>a</sup> ¿cómo es posible que cada capitalista extraiga del producto anual un plusvalor en dinero, esto es, retire de la circulación más dinero del que volcó en ella, cuando en última instancia se debe considerar a la clase misma de los capitalistas como la fuente que, en definitiva, vuelca el dinero en la circulación?

Observemos a este respecto, resumiendo lo que desarrolláramos con antelación (capítulo xvii):

1) El único supuesto exigible aquí —que exista en general suficiente dinero disponible para intercambiar los diversos elementos de la masa de la reproducción anual— en modo alguno se ve afectado por el hecho de que una parte del valor mercantil se componga de plusvalor. Si supusiéramos que toda la producción pertenece a los propios obreros, que su plustrabajo es por tanto nada más que plustrabajo para ellos mismos, no para los capitalistas, la masa del valor mercantil circulante sería la misma y requeriría para su circulación, manteniéndose iguales las demás circunstancias, la misma masa de dinero. En ambos casos sólo nos preguntaremos: ¿de dónde procede el dinero necesario para convertir ese valor mercantil global? Y no, en modo alguno: ¿de dónde procede el dinero necesario para realizar el plusvalor?

Sin duda, para volver una vez más sobre el punto, cada mercancía individual se compone de  $c + v + pv$ , y por tanto, para la circulación de la masa mercantil global se requiere por un lado determinada suma de dinero para la circulación del capital  $c + v$ , y por otro, otra suma de dinero para la circulación del rédito de los capitalistas, del plusvalor  $pv$ . Tal como en el caso de los capitalistas individuales, para la clase entera el dinero con que adelanta capital difiere del dinero con que gasta su rédito. ¿De dónde procede este último dinero? Sencillamente de que de la masa de dinero que se encuentra en poder de la clase de los capitalistas —o sea, en términos generales, de la masa dineraria global que se encuentra dentro de la sociedad— una parte<sup>b</sup> hace circular el rédito de los capita-

---

<sup>a</sup> Véase en este tomo, vol. 4, pp. 404-405.

<sup>b</sup> En el manuscrito se leen a continuación estas palabras: "opera como capital dinerario y la otra parte". . .

listas. Vimos más arriba cómo cada capitalista que instala un nuevo negocio, no bien éste se encauza, vuelve a pescar el dinero que gasta en medios de consumo para su mantenimiento, lo recupera como dinero que sirve para realizar su plusvalor. Pero hablando en general, toda la dificultad reconoce su origen en estas dos fuentes:

Primera: si consideramos meramente la circulación y la rotación del capital, y por tanto también al capitalista sólo como personificación del capital —no como consumidor capitalista y aficionado a la buena vida—, vemos cómo aquél lanza constantemente plusvalor en la circulación, como componente de su capital mercantil, pero nunca vemos en sus manos el dinero como forma del rédito; nunca lo vemos cuando vuelca dinero en la circulación para consumir el plusvalor.

Segunda: si la clase de los capitalistas arroja cierta suma de dinero, bajo la figura de rédito, en la circulación, parece como que paga un equivalente por esa parte del producto global anual y como que esa suma deja con ello de representar plusvalor. Pero el plusproducto, en el que se representa el plusvalor, nada cuesta a la clase de los capitalistas. Como clase, lo posee y disfruta gratuitamente, y la circulación de dinero en nada puede modificar esa circunstancia. El cambio mediado por esa circulación consiste, sencillamente, en que cada capitalista, en vez de consumir *in natura* su plusproducto, lo que las más de las veces no es factible, retira del fondo global compuesto por el plusproducto social anual, mercancías de todo tipo y se apropia de ellas; las retira hasta el monto del plusvalor del que se apropiara. Pero el mecanismo de la circulación nos ha mostrado que cuando la clase de los capitalistas vuelca dinero en la circulación para gastar su rédito, retira a su vez de la circulación el mismo dinero, y que por tanto ese proceso siempre puede comenzar de nuevo; que, por ende, considerada como clase de los capitalistas, queda como siempre en posesión de esa suma dineraria requerida para realizar el plusvalor. De modo, pues, que si el capitalista no sólo retira del mercado de mercancías el plusvalor en forma de mercancías destinadas a su fondo de consumo, sino que además el dinero con que adquiere esas mercancías refluye a sus manos, es evidente que las ha retirado de la circulación sin ceder a cambio ningún equivalente. Nada le cuestan, aunque las pague con dinero.

Si compro mercancías con una libra esterlina y el vendedor de la mercancía me devuelve la libra a cambio de plusproducto, que no me ha costado nada, es obvio que he recibido gratuitamente las mercancías. La reiteración constante de esta operación no modifica en nada el hecho de que constantemente retiro mercancías y, con la misma constancia, quedo en posesión de la libra, aunque transitoriamente me desprenda de la misma para obtener las mercancías. El capitalista recupera constantemente ese dinero como realización de plusvalor, que no le ha costado nada.

Vimos que en Adam Smith el valor social global de los productos se resuelve en rédito, en  $v + pv$ , y que por tanto el valor constante de capital se hace equivaler a cero. De esto se desprende, necesariamente, que el dinero requerido para la circulación del rédito anual también es suficiente para la circulación del producto anual global; que en nuestro caso, por tanto, el dinero necesario para la circulación de los medios de consumo por un valor de 3.000 basta para la circulación del producto anual global, cuyo valor es de 9.000. Es ésta, en efecto, la opinión de Adam Smith, reiterada por Tooke. Esta idea falsa acerca de la relación entre la masa de dinero requerida para la realización del rédito y la masa de dinero que hace circular el producto social global, es un resultado necesario de que no se comprende, y se plantea irreflexivamente, el modo y manera en que los diversos elementos materiales y de valor del producto global anual se reproducen y reponen a lo largo del año. Ya ha sido refutada, por lo tanto.

Escuchemos a los propios Smith y Tooke.

Dice Smith, libro II, cap. II: "La circulación de cada país puede dividirse en dos ramas distintas: la circulación entre los comerciantes y la que tiene lugar entre comerciantes y consumidores. Aunque se puedan emplear las mismas piezas dinerarias —de papel o metal— ora en una circulación, ora en la otra, estas dos transcurren continuamente, simultáneas y yuxtapuestas, y por ende cada una de ellas requiere determinada masa de dinero de este o aquel tipo para mantenerse en funcionamiento. El valor de las mercancías que circulan entre los diversos comerciantes nunca puede superar el de las que circulan entre los comerciantes y los consumidores, pues todo lo que compran los comerciantes ha de ser vendido, en última

instancia, a los consumidores. Como la circulación entre los comerciantes se efectúa *en gros* [al por mayor], requiere en general una suma bastante grande para cada transacción aislada. La que tiene lugar entre comerciantes y consumidores, por el contrario, en su mayor parte se efectúa *en détail* y a menudo no requiere más que pequeñísimos montos de dinero: las más de las veces alcanza con un chelín o incluso medio penique. Pero las sumas pequeñas circulan con mucho mayor rapidez que las grandes. . . Por consiguiente, aunque las compras anuales de todos los consumidores por lo menos” {¡este “por lo menos” es notable!} “igualan en valor a las de todos los comerciantes, por regla general pueden liquidarse con una masa de dinero muchísimo menor”, etc.

Respecto a este pasaje de Adam observa Thomas Tooke (*An Inquiry into the Currency Principle*, Londres, 1844, pp. 34-36, pássim): “No cabe duda de que la distinción formulada aquí es, en cuando al fondo, correcta. . . El intercambio entre comerciantes y consumidores incluye también el pago del salario, que constituye la entrada principal (the principal means) de los consumidores. . . Todas las transacciones entre un comerciante y otro, esto es, todas las ventas, desde el productor o importador, pasando por todas las gradaciones de procesos manufactureros intermedios, etc., hasta llegar al comerciante detallista o al exportador, se pueden resolver en movimientos de transferencias de capital. Pero en la mayor parte de las transacciones, las transferencias de capital no presuponen de manera necesaria, ni tampoco traen aparejado efectivamente en la realidad, un traspaso verdadero de billetes de banco o moneda —me refiero a un traspaso material, no a uno ficticio— en el momento de la transferencia. . . El monto total de las transacciones entre comerciantes y comerciantes ha de determinarse y delimitarse, en última instancia, por el monto de las transacciones entre comerciantes y consumidores.”

Si la última frase apareciera aislada, podría creerse que Tooke no hace más que comprobar la existencia de una relación entre las transacciones de unos comerciantes con otros y las que llevan a cabo comerciantes y consumidores, en otras palabras, entre el valor del rédito global anual y el valor del capital con que se lo produce. Pero no es éste el caso. Tooke hace suya, expresamente, la

concepción enunciada por Adam Smith. Se vuelve superflua, por tanto, la crítica particularizada de su teoría de la circulación.<sup>a</sup>

2) Todo capital industrial, en sus comienzos, vuelca de una vez, en la circulación el dinero que corresponde al total de su componente fijo, al que sólo vuelve a retirar paulatinamente, a lo largo de una serie de años, mediante la venta de su producto anual. En un primer momento, por ende, vuelca más dinero en la circulación que el que retira de ella. Esto se repite cada vez que se renueva *in natura* el capital global; se retira cada año en el caso de cierta cantidad de empresas cuyo capital fijo ha de renovarse *in natura*; se repite, fraccionadamente, con cada reparación, con cada renovación fragmentaria del capital fijo. Por consiguiente, si de un lado se retira de la

---

<sup>a</sup> En su edición de *El capital* Rubel intercala aquí, como párrafo 2), el siguiente fragmento, inédito por Engels, del manuscrito 11 (p. 160): "Hemos visto (libro 1, cap. 1) que la masa de dinero existente en un país es mayor que la masa de dinero absorbida constantemente en la circulación mercantil.<sup>b</sup> Atesoramiento, etc. Esto es todavía más exacto, pues, en el caso del dinero absorbido por la circulación de la masa de las mercancías, producidas durante el año; en ella, en efecto, circulan en cuanto mercancías todo tipo de cosas que no han sido producidas durante el año en curso, como por ejemplo terrenos, casas, etc. (títulos de deuda pública, etc.). Eso es válido, asimismo, en el caso de la producción cuyo período de trabajo se extiende a lo largo de varios años, bestias de labor, animales destinados al consumo, madera, vino, etc. No se debe inferir de esto, sin embargo, que *todas* las mercancías que no se producen ni consumen en el año necesiten una circulación dineraria *particular*. En ciertos casos existe siempre, además del dinero requerido por la circulación inmediata, cierta cantidad de dinero en estado latente, inactivo, pero que no espera más que un impulso para entrar en funciones. Por otra parte, no todos los movimientos del proceso de reproducción implican la circulación de dinero. Está excluido de la misma, en primer término, todo el capital *productivo* en funciones, así como el capital productivo latente —como por ejemplo las existencias en posesión de los productores, las máquinas, edificios, etc., que aún no han comenzado a funcionar—. También se halla al margen de la misma todo producto que, en lugar de prestar funciones como capital mercantil, se consume directamente, sea a título individual (como parte del rédito), sea a título productivo (es decir, al reingresar en el proceso del que ha salido como producto); el capitalista, en vez de adelantarla en dinero, bien puede adelantar una parte de su capital variable bajo la forma natural de su pro-

<sup>b</sup> Marx se refiere seguramente a la primera edición, en la que las actuales "secciones" se denominaban "capítulos". Cfr., en la presente edición, libro 1, vol. 1, pp. 163-164.

circulación más dinero que el que se vuelca en ella, del otro el caso es el inverso.

En todos los ramos industriales cuyo período de producción (al que hay que distinguir del período de trabajo) abarca lapsos relativamente prolongados, los productores capitalistas vuelcan constantemente dinero en la circulación durante ese período, en parte para pagar la fuerza de trabajo empleada, en parte para adquirir los medios de producción que se deben utilizar; de esta suerte, se retiran del mercado de mercancías, de manera directa, medios de producción; también medios de consumo en parte indirectamente, a través de los obreros que gastan sus salarios, y en parte directamente por los capitalistas mismos —que en modo alguno suspenden su consumo—, sin que en un primer momento esos capitalistas vuelquen al mismo tiempo, en el mercado, un equivalente en mercancías. Durante ese período, el dinero arrojado por ellos a la circulación sirve para la realización del valor mercantil, inclusive del plusvalor contenido en ese valor. Muy importante se vuelve este factor en la producción capitalista desarrollada, cuando se trata de empresas de gran envergadura a cargo de sociedades por acciones, etc., como construcción de ferrocarriles, canales, muelles, grandes edificios urbanos, barcos de hierro, drenaje de tierras en gran escala, etc.

3) Mientras que los demás capitalistas —si prescindimos del desembolso en capital fijo— retiran de la circu-

---

ducto, como ocurre por ejemplo allí donde un arrendatario les paga a sus obreros en productos agrícolas, etc.

La masa de dinero que hace circular el producto anual y que hemos de examinar aquí ya existe, pues, en la sociedad; se la ha acumulado poco a poco. No forma parte del producto de valor de este año. Sólo en la medida en que se trata de remplazar piezas dinerarias desgastadas, una parte del producto anual se debe intercambiar por oro; puede ocurrir, de esta suerte, que cierto monto de capital social y de fuerza social de trabajo se gaste en el ramo dedicado a la producción de los metales preciosos. Por el momento podemos hacer caso omiso de este problema, ya que lo examinamos más detalladamente, en esta sección, *sub B b*. Partimos del supuesto de que la cantidad de dinero que requiere la circulación está dada, pero, en realidad, no lo está". Las letras *B b* corresponden al sumario del manuscrito 11 y designan la segunda subdivisión del capítulo B ("La reproducción en escala ampliada"), subdivisión que se intitula en el manuscrito: "La reproducción ampliada examinada con respecto a la circulación dineraria que la media". (Cfr. Rubel, pp. 808-810 y n. 810/1.)

lación más dinero que el lanzado en ella para comprar la fuerza de trabajo y los elementos circulantes, los capitalistas productores de oro y plata —prescindiendo del metal precioso que sirve como materia prima— no hacen más que volcar dinero en la circulación y de ella sólo retiran mercancías. El capital constante —salvo la parte correspondiente al desgaste—, la mayor parte del variable y todo el plusvalor, a excepción del tesoro que talvez se acumule en sus propias manos, se vuelcan en la circulación como dinero.

4) De una parte circulan como mercancías, por cierto, todo tipo de cosas que no han sido producidas en el curso del año, como terrenos, casas, etc., y además productos cuyo período de producción comprende más de un año: ganado, maderas, vino, etc. En lo tocante a éste y otros fenómenos es importante no perder de vista que, además de la suma de dinero requerida para la circulación directa, existe siempre cierta cantidad<sup>a</sup> en estado latente, sin funcionar, que con un impulso dado puede entrar en funciones. El valor de tales productos suele circular, también, de manera fraccionada y paulatina, como el valor de las casas en el alquiler de una serie de años.

Por otra parte, no todos los movimientos del proceso de reproducción se ven mediados por la circulación dineraria. El proceso global de producción, no bien ha obtenido sus elementos, queda excluido de aquélla. También queda excluido de esa circulación todo producto que el productor consume de manera directa —sea individual o productivamente—, así como el aprovisionamiento en especie de los obreros agrícolas.

La masa dineraria que hace circular el producto anual, pues, existe en la sociedad, se ha acumulado poco a poco. No pertenece al producto de valor de este año, si se exceptúa, talvez, el oro con que se reponen las monedas desgastadas.

En esta exposición partimos del supuesto de que la circulación se efectúa, exclusivamente, con dinero consistente en metales preciosos y que en ésta, a su vez, se da la forma más simple de compras y ventas al contado, por más que sobre la base de la circulación meramente metálica el dinero pueda funcionar también —e históricamente,

---

<sup>a</sup> En el manuscrito: "de dinero".

en la realidad, haya funcionado así— como medio de pago, y aunque sobre esa base se hayan desarrollado un sistema crediticio y determinados aspectos de su mecanismo.

Este supuesto no sólo se formula por consideraciones de método, a pesar de que la gravitación de las mismas se muestra ya en el hecho de que tanto Tooke y sus discípulos como sus adversarios se hayan visto constantemente forzados en sus controversias, cuando se discutía la circulación de billetes de banco, a recurrir nuevamente a la hipótesis de la circulación metálica pura. Se veían forzados a hacerlo *post festum*, pero lo hacían entonces de manera muy superficial; no podía ser de otro modo, por cierto, ya que así el punto de partida desempeñaba en el análisis el papel de un punto meramente incidental.

Pero la consideración más simple de la circulación dineraria, presentada en su forma *natural y espontánea* —y esta circulación es aquí un factor inmanente del proceso anual de reproducción— nos revela lo siguiente:

a) Una vez supuesta la producción capitalista desarrollada, o sea el predominio del sistema de trabajo asalariado, es evidente que el capital dinerario desempeña un papel fundamental, por cuanto es la forma en que se adelanta el capital variable. En la medida en que el sistema del trabajo asalariado se desarrolla, todo producto se transforma en mercancía y debe por consiguiente —con algunas excepciones importantes— someterse íntegramente a la transformación en dinero como fase de su propio movimiento. La masa del dinero en circulación debe bastar para esa realización de las mercancías, y la mayor parte de dicha masa se suministra bajo la forma del salario, del dinero que —como forma dineraria del capital variable— adelantan los capitalistas industriales en pago de la fuerza de trabajo y que en manos de los obreros sólo funciona —en su parte mayor— como medio de circulación (medio de pago). Es esto la antítesis de la economía natural, tal como prepondera sobre la base de todo sistema de servidumbre (incluida la servidumbre basada en la dependencia personal),<sup>[76]</sup> y aun más en entidades comunitarias más o menos primitivas, se hallen contaminadas éstas, o no, por relaciones de servidumbre o esclavitud.

En el sistema esclavista, el capital dinerario desembolsado para adquirir fuerza de trabajo desempeña el papel

de forma dineraria del capital fijo; sólo se lo repone paulatinamente, al cabo del período de vida activa del esclavo. Por eso entre los atenienses la ganancia que un esclavista obtenía directamente, por el uso industrial de su esclavo, o indirectamente, alquilándolo a otro usuario industrial (por ejemplo para trabajar en las minas), sólo se consideraba intereses (además de amortización) del capital dinerario adelantado, exactamente como, en la producción capitalista, el capitalista industrial hace figurar en la cuenta una fracción del plusvalor, más el desgaste del capital fijo, en calidad de intereses y gasto de reposición de su capital fijo, y tal como también es la regla en el caso de los capitalistas que alquilan capital fijo (edificios, máquinas, etc.). No tomamos aquí en consideración a los esclavos meramente domésticos, ya sea que presten servicios necesarios o sirvan sólo para la ostentación o boato; corresponden a la clase de nuestros servidores domésticos. Pero también el sistema esclavista —en la medida en que es la forma dominante del trabajo productivo en la agricultura, manufactura, navegación, etc., tal como ocurría en los estados desarrollados de Grecia y en Roma— conserva un elemento de la economía natural. El propio mercado de esclavos recibe un suministro constante de su mercancía —la fuerza de trabajo— por parte de la guerra, la piratería, etc., y esta rapiña, a su vez, no es mediada por un proceso de circulación, sino que constituye una apropiación en especie de fuerza de trabajo ajena por medio de coerción física directa. Inclusive en los Estados Unidos, después que el territorio intermedio entre los estados del Norte —de trabajo asalariado— y los estados esclavistas del Sur se transformara en comarca dedicada a la cría de esclavos para el Sur —donde, por consiguiente, el esclavo mismo lanzado al mercado de esclavos se convertía en elemento de la reproducción anual—, durante mucho tiempo esto resultó insuficiente, y para satisfacer al mercado se siguió practicando, durante todo el tiempo posible, la trata con África.

b) Los flujos y reflujos del dinero que, sobre la base de la producción capitalista, se operan como resultado de un proceso natural en el intercambio del producto anual; los adelantos de capital fijo efectuados de una sola vez y por todo su volumen de valor, y el retiro gradual de

su valor de la circulación a lo largo de períodos de varios años, o sea su reconstitución paulatina bajo la forma dineraria gracias al atesoramiento anual, un atesoramiento que por su esencia difiere totalmente del que se efectúa de manera paralela sobre la base de la nueva producción anual de oro; la diversa duración del tiempo en que, según la extensión de los períodos de producción de las mercancías, se adelanta el dinero, al que por tanto siempre hay que volver a atesorar previamente, antes que se lo pueda retirar de la circulación por la venta de la mercancía; la extensión diversa del tiempo durante el cual se efectúan los adelantos, lo que surge ya de que difieren las distancias entre los lugares de producción y los mercados de salida; asimismo, la diferencia en magnitud y periodicidad del reflujo, según el estado —o en su caso según la magnitud relativa— de los acopios productivos en diversas industrias y en los distintos capitales individuales del mismo ramo de la industria, y por ende los plazos de las compras de elementos del capital constante —todo ello durante el año de reproducción—: sólo es preciso que la experiencia vuelva notorios y ostensibles todos esos diversos factores del movimiento espontáneo y natural para dar pie metódicamente tanto a los arbitrios mecánicos del sistema crediticio como también a un verdadero acosamiento de los capitales existentes prestables.

Agréguese a esto, además, la diferencia entre las industrias cuya producción —bajo condiciones en lo demás normales— se efectúa de manera continua y en la misma escala, y aquellas que en diversos períodos del año utilizan distintos volúmenes de fuerza de trabajo, como es el caso de la agricultura.

### XIII. Teoría de la reproducción, según Destutt de Tracy <sup>56</sup>

Como ejemplo de la ofuscación —confusa y a la vez presuntuosa— que padecen los economistas cuando someten a examen la reproducción social, sírvanos el gran lógico Destutt de Tracy (cfr. libro I, p. 147, nota 30),<sup>a</sup> a quien el propio Ricardo tomó en serio y llamó a *very dist-*

<sup>56</sup> {F. E. — Tomado del manuscrito II.}

<sup>a</sup> Véase, en nuestra edición, t. I, vol. I, p. 199, n. 30.

*inguished writer* [un escritor muy distinguido] (*Principles*, p. 333).

Este autor distinguido formula las siguientes explicaciones sobre el proceso social de reproducción y circulación:

“Se me preguntará cómo esos empresarios industriales pueden lograr ganancias tan considerables y de quién pueden obtenerlas. Respondo que las logran porque todo lo que producen lo venden más caro que lo que les ha costado producirlo, y que lo venden:

“1) a sí mismos, por toda la porción de su consumo —destinado a la satisfacción de sus necesidades— que pagan con una parte de sus ganancias;

“2) a los asalariados, tanto a los que remuneran ellos mismos como a los remunerados por los capitalistas ociosos; asalariados de los cuales recuperan, por esta vía, la totalidad de sus salarios, excepto tal vez sus pequeños ahorros;

“3) a los capitalistas ociosos, que les pagan con la parte de sus réditos que no han cedido ya a los asalariados ocupados por ellos de manera directa, de tal modo que toda la renta que pagan anualmente a estos capitalistas refluye a ellos por una u otra de esas vías”. (Destutt de Tracy, *Traité de la volonté et de ses effets*, París, 1826, p. 239.)

Conque los capitalistas se enriquecen, en primer término, lucrando todos a costa unos de otros cuando intercambian la parte del plusvalor que dedican a su consumo privado, o sea la que consumen como rédito. Por consiguiente, si esa parte de su plusvalor o de sus ganancias es = £ 400, de estas £ 400 se obtendrán por ejemplo £ 500, gracias a que cada coparticipe de las £ 400 vende su parte al otro un 25 % más cara. Como todos hacen otro tanto, el resultado es el mismo que si esas ventas recíprocas se hubieran efectuado por el valor correcto. Sólo que para hacer circular un valor mercantil de £ 400 necesitan una masa dineraria de £ 500, y esto más se parece a un método de empobrecerse que de enriquecerse, puesto que se ven forzados a mantener una gran parte de su patrimonio global, improductivamente, bajo la forma inútil de medios de circulación. Todo el asunto se reduce a que la clase de los capitalistas, pese al aumento de precios nominal y general de sus mercan-

cías, sólo tiene para repartirse, con vistas a su consumo privado, existencias mercantiles por valor de £ 400, por más que los integrantes de esa clase se den unos a otros el gusto de hacer circular £ 400 de valor mercantil con la masa de dinero que se requeriría para que circularan £ 500 de valor mercantil.

Prescindimos por entero de que aquí se supone la existencia de “una parte de sus ganancias” y por tanto, en definitiva, la de un acopio de mercancías en donde se representa la ganancia. Destutt, precisamente, nos quiere explicar de dónde procede esa ganancia. La masa de dinero necesaria para hacerla circular constituye una cuestión por entero secundaria. La masa de mercancías en la que se representa la ganancia parece originarse en el hecho de que los capitalistas no sólo se venden esa masa mercantil unos a otros —lo que es ya algo muy bonito y profundo—, sino que se la venden, todos, a un precio demasiado elevado. Ahora conocemos, pues, una fuente de la que dimana el enriquecimiento de los capitalistas. Desemboca en el secreto del “inspector Bräsig”, según el cual la gran pobreza [Armut] proviene de la gran *pauvreté* [pobreza].<sup>[77]</sup>

2) Los mismos capitalistas venden además “a los asalariados, tanto a los que remuneran ellos mismos como a los remunerados por los capitalistas ociosos; asalariados de los cuales recuperan, de esta manera, la totalidad de sus salarios, excepto sus pequeños ahorros”.<sup>[78]</sup>

El señor Destutt de Tracy convierte el reflujó a los capitalistas del capital dinerario —bajo cuya forma adelantaron el salario a los obreros— en la segunda fuente de enriquecimiento de tales capitalistas.

En consecuencia, si por ejemplo la clase de los capitalistas paga £ 100 en salarios a los obreros y luego los mismos obreros compran mercancías a esa misma clase por un valor de £ 100 —por tanto si refluye a los capitalistas, mediante la venta de mercancías por £ 100 a los obreros, la suma de £ 100 que adelantaron como compradores de fuerza de trabajo— tenemos que los capitalistas se enriquecen gracias a este procedimiento. Parecería, desde el punto de vista del sentido común, que mediante ese procedimiento los capitalistas se encuentran nuevamente en posesión de las £ 100 que tenían antes de aplicarlo. Al comenzar el procedimiento poseen £ 100 en

dinero, y con ellas compran fuerza de trabajo. A cambio de esas £ 100 en dinero, el trabajo comprado produce mercancías por un valor —según lo que sabemos hasta ahora— de £ 100. Mediante la venta de las £ 100 en mercancías a los obreros, los capitalistas recuperan las £ 100 en dinero. Estos últimos poseen de nuevo £ 100 en dinero, pero los obreros £ 100 en mercancías, producidas por ellos mismos. No se alcanza a ver cómo habrían de enriquecerse los capitalistas de esa manera. Si las £ 100 en dinero no hubieran retornado a sus manos, primero habrían tenido que pagar £ 100 en dinero a los obreros por su trabajo y luego darles de balde el producto de ese trabajo, medios de consumo por £ 100. En el mejor de los casos el reflujo podría explicar, pues, por qué los capitalistas no se empobrecen con esa operación, pero de ninguna manera por qué se han enriquecido.

Una cuestión diferente, por cierto, es la de cómo los capitalistas poseen las £ 100 en dinero y la de por qué los obreros, en vez de producir las mercancías por su propia cuenta, se ven forzados a intercambiar su fuerza de trabajo por esas £ 100. Pero esto es algo que para un pensador de los quilates de Destutt se comprende de suyo.

El propio Destutt no está enteramente satisfecho con esta solución. No nos había dicho que alguien se enriquece porque cede una suma de dinero de £ 100 y luego recupera esa suma de dinero, o sea por el reflujo de £ 100 en dinero, reflujo que no hace más que mostrar por qué esas £ 100 no se han perdido. Nos había dicho que los capitalistas se enriquecen “porque todo lo que producen lo venden más caro que lo que les ha costado comprarlo”.<sup>[79]</sup>

O sea que, también en su transacción con los obreros, los capitalistas se enriquecen porque les venden más caro a los mismos. ¡Admirable! “Pagan el salario . . . y todo eso refluye a ellos mediante los gastos de toda esa gente, que les paga” {los productos} “más caros que lo que a ellos” {los capitalistas} “les ha costado por intermedio de ese salario.” (P. 240.)

¿Los capitalistas, por tanto, pagan £ 100 en salario a los obreros, y luego venden a éstos el propio producto de ellos a £ 120, de tal manera que no sólo retornan a ellos las £ 100 sino que además ganan £ 20? Esto es im-

sible. Los obreros sólo pueden pagar con el dinero que han recibido bajo la forma de salario. Si perciben de los capitalistas un salario de £ 100, sólo pueden comprar por £ 100, no por £ 120. O sea que de esta manera el asunto no marcha. Pero aún queda otro camino. Los obreros les compran a los capitalistas mercancías por £ 100, pero en realidad sólo reciben mercancías por valor de £ 80. Es incuestionable, por tanto, que se los ha defraudado en £ 20. Y lo es, asimismo, que el capitalista se ha enriquecido en £ 20, porque en rigor ha pagado la fuerza de trabajo en 20 % por debajo de su valor o efectuado un descuento, mediante un rodeo, por un monto del 20 % con respecto al salario nominal.

La clase de los capitalistas alcanzaría el mismo objetivo si desde un primer momento sólo pagara un salario de £ 80 a los obreros y luego, por esas £ 80 en dinero, les proporcionara efectivamente £ 80 de valor en mercancías. Si consideramos la clase en su conjunto, éste parecería ser el procedimiento normal, ya que según el propio señor Destutt la clase obrera debe percibir un "salario suficiente" (p. 219); ese salario debe alcanzar por lo menos para conservar su existencia y actividad y para "procurarse el sustento más estricto" (p. 180). Si los obreros no perciben esos salarios suficientes se da entonces, según el propio Destutt, "la muerte de la industria" (p. 208), o sea, al parecer, un medio que no sirve para enriquecer a los capitalistas. Pero sea cual fuere el nivel de los salarios que la clase de los capitalistas paga a la clase obrera, esos salarios tienen un valor determinado, por ejemplo £ 80. Por ende, si la clase de los capitalistas paga £ 80 a los obreros, éstos tendrán que suministrarle valor mercantil por esas £ 80, y el reflujo de las £ 80 no la enriquecerá. Si les paga £ 100 en dinero y les vende por esa misma suma un valor mercantil de £ 80, les habrá pagado 25 % en dinero por encima de su salario normal y entregado —a cambio de ese dinero— 25 % menos en mercancías.<sup>[80]</sup>

En otras palabras: el fondo del que la clase de los capitalistas extrae su ganancia se formaría, en definitiva, mediante deducciones efectuadas al salario normal, mediante el pago de la fuerza de trabajo por debajo de su valor, esto es, por debajo del valor de los medios de subsistencia necesarios para su reproducción normal como

trabajadores asalariados. Si se pagara, por ende, el salario normal —que es lo que según Destutt debe ocurrir—, no existiría ningún fondo de ganancias ni para los industriales ni para los capitalistas ociosos.

El señor Destutt, pues, habría tenido que reducir todo el enigma de cómo se enriquece la clase de los capitalistas a las deducciones del salario. Siendo así, los otros fondos del plusvalor, de los que habla *sub 1* y *sub 2*, no existirían.

En todos los países donde el salario de los obreros en dinero se reduce al valor de los medios de consumo necesarios para su subsistencia como clase, pues, no existiría ningún fondo de consumo y ningún fondo de acumulación para los capitalistas, y por tanto tampoco fondo alguno para la existencia de la clase de los capitalistas, y por ende ninguna clase de los capitalistas. Y precisamente éste sería el caso, según Destutt, en todos los países desarrollados y ricos, de antigua civilización, ya que aquí, “en nuestras sociedades de antigua raigambre, el fondo con el que se sufraga el salario se convierte en... una magnitud casi constante” (p. 202).

Aun en el caso del descuento de salarios, el enriquecimiento de los capitalistas no proviene de que primero paguen al obrero £ 100 en dinero y luego le proporcionen £ 80 en mercancías por esas £ 100 en dinero —o sea, en realidad, que hagan circular £ 80 en mercancías por medio de una suma dineraria de £ 100, un 25 % mayor de lo que debería ser—, sino de que el capitalista, además del plusvalor —de la parte del producto en que se representa el plusvalor—, se apropia de un 25 %<sup>[81]</sup> de la parte del producto que debería recaer en el obrero bajo la forma del salario. En la forma absurda en que Destutt concibe el asunto, la clase de los capitalistas no ganaría absolutamente nada. Paga £ 100 en concepto de salarios y del producto del obrero le da a éste £ 80 de valor mercantil a cambio de esas £ 100. Pero en la operación siguiente debe adelantar de nuevo, aplicando el mismo procedimiento, £ 100. No hace más que experimentar el placer estéril de adelantar £ 100 en dinero y proporcionar a cambio de esa suma £ 80 en mercancías, en vez de adelantar £ 80 en dinero y suministrar a cambio £ 80 en mercancías. Esto es, siempre adelanta inútilmente un capital dinerario 25 % mayor de lo que se requiere para que circule su

capital variable, lo que constituye un procedimiento peculiarísimo para enriquecerse.

3) La clase de los capitalistas, por último, vende “a los capitalistas ociosos, que le pagan con la parte de sus réditos que no han cedido ya a los asalariados ocupados por ellos de manera directa, de tal modo que toda la renta que paga anualmente a estos capitalistas” {los ociosos}, “refluye a ella por una u otra de esas vías”.<sup>[81 b1a]</sup>

Hemos visto ya que los capitalistas industriales pagan “con una parte de sus ganancias toda la porción de su consumo destinado a la satisfacción de sus necesidades”.<sup>[82]</sup> Supongamos entonces que sus ganancias son = £ 200. Gastan £ 100, por ejemplo, en su consumo individual. Pero la otra mitad, = £ 100, no les pertenece a ellos, sino a los capitalistas ociosos, o sea a los que viven de la renta de sus tierras y a los capitalistas que prestan a interés. Han de pagar £ 100 en dinero a esa cofradía. Digamos, ahora, que de ese dinero estos últimos necesitan £ 80 para su propio consumo y £ 20 para adquirir sirvientes, etc. Con las £ 80, pues, compran medios de consumo a los capitalistas industriales. De tal manera refluyen a éstos —mientras se alejan de sus manos £ 80 en productos— £ 80 en dinero, o sea  $\frac{4}{5}$  de las £ 100 que pagaron a los capitalistas ociosos en concepto de renta, intereses, etc. Además la clase de los sirvientes, los asalariados directos de los capitalistas ociosos, ha obtenido de los amos £ 20 como salario. Con ellas compran también, a los capitalistas industriales, medios de consumo por £ 20. Refluyen así a éstos, al tiempo que se alejan de sus manos £ 20 en productos, £ 20 en dinero o sea el último quinto de las £ 100 que habían pagado a los capitalistas ociosos en concepto de renta, interés, etc.

Al término de la transacción han refluído a los capitalistas industriales las £ 100 en dinero que habían cedido para el pago de rentas, intereses, etc., a los capitalistas ociosos, mientras que la mitad de su plusproducto, = £ 100, ha pasado de sus manos al fondo de consumo de esta última categoría de capitalistas.

Como es obvio, pues, en lo que toca al punto que aquí se examina resulta totalmente indiferente el traer a colación, de alguna manera, la distribución de las £ 100 entre los capitalistas ociosos y sus asalariados directos. El caso es simple: los capitalistas industriales pagan a aquéllos

en dinero, con £ 100, sus rentas e intereses, en suma, la parte que les toca del plusvalor de £ 200. Con esas £ 100 los ociosos compran medios de consumo, directa o indirectamente, a los capitalistas industriales. Les remolsan £ 100 en dinero y retiran de éstos medios de consumo por valor de £ 100.

Se ha operado, de esa manera, el reflujo de las £ 100 en dinero pagadas por los capitalistas industriales a sus colegas ociosos. ¿Es este reflujo dinerario, como fantasea Destutt, un medio que permita enriquecerse a los capitalistas industriales? Antes de la transacción disponían de una suma de valor de £ 200; £ 100 en dinero y £ 100 en medios de consumo. Luego de la transacción sólo poseen la mitad de la suma de valor originaria. Han recuperado las £ 100 en dinero, pero perdido las £ 100 en medios de consumo, ahora en manos de los capitalistas ociosos. Se han empobrecido en £ 100, pues, en vez de enriquecerse en esa cantidad. Si en lugar de dar ese rodeo—esto es, de pagar primero £ 100 en dinero y luego recuperar esta suma como pago por £ 100 en medios de consumo— hubieran pagado directamente la renta, los intereses, etc., bajo la forma natural de su producto, no refluirían a ellos £ 100 de la circulación en dinero, ya que no habrían volcado en ésta dicha suma dineraria. Caso de seguir la vía del pago en especie, el asunto sencillamente se presentaría así: del plusproducto, cuyo valor es de £ 200, retendrían para sí mismos la mitad y cederían la otra mitad a los capitalistas ociosos, sin recibir a cambio equivalente alguno. Ni el propio Destutt podría sentirse inclinado a declarar que es éste un medio de enriquecimiento.

La tierra y el capital que los capitalistas industriales tomaron en préstamo de los capitalistas ociosos, y por los cuales pagaron a éstos una parte del plusvalor bajo la forma de renta de la tierra, intereses, etc., les rindieron una ganancia, naturalmente, ya que esto era una de las condiciones de la producción, tanto de la del producto en general como de la parte del producto que constituye el plusproducto, o en la que se representa el plusvalor. Esta ganancia surge de la utilización de la tierra y el capital tomados en préstamo, pero no del precio pagado por ellos. El precio, antes bien, constituye una deducción practicada a esa ganancia. Si no, habría que suponer que los capita-

listas industriales en lugar de enriquecerse se empobrecerían si pudieran retener para sí la otra mitad del plusvalor, en vez de cederla. Y a esa confusión se llega cuando se entreveran fenómenos de la circulación, como el reflujo dinerario, con la distribución del producto, la cual sólo es mediada por aquellos fenómenos.

No obstante, el mismo Destutt es tan astuto que observa: “¿De dónde proceden los réditos de esa gente ociosa? ¿No provienen acaso de la renta que le pagan, de sus ganancias, aquellos que hacen trabajar los capitales de ella, es decir, aquellos que con el fondo de esa gente remuneran un trabajo que produce más de lo que cuesta, en una palabra, los industriales? A éstos hay que remontarse siempre cuando se trata de encontrar la fuente de toda riqueza. Son ellos, en realidad, quienes alimentan a los asalariados ocupados por la gente ociosa”. (P. 246.)

O sea que ahora el pago de esa renta, etc., es una deducción practicada a la ganancia de los industriales. Antes era el medio de que éstos se enriquecieran.

Pero a nuestro Destutt le ha quedado un consuelo, sin embargo. Estos honrados industriales proceden con los capitalistas<sup>a</sup> ociosos como habían procedido entre sí y respecto a los obreros. Les venden todas las mercancías con un recargo, por ejemplo, de 20 %. En tal caso las posibilidades son dos: o los ociosos, aparte las £ 100 que reciben anualmente de los industriales, disponen de otros recursos en dinero, o no disponen de ellos. En el primer caso los industriales les venden mercancías y valores de £ 100 al precio de, digamos, £ 120. Al vender sus mercancías no sólo refluyen a sus manos las £ 100, pues, que pagaron a los ociosos, sino además £ 20 que constituyen para ellos, efectivamente, un valor nuevo. ¿Cómo está ahora la cuenta? Han entregado gratuitamente mercancías por £ 100, puesto que las £ 100 en dinero con que se las pagó en parte, eran su propio dinero. Su propia mercancía, pues, les ha sido pagada con su propio dinero. O sea, pérdida de £ 100. Pero han recibido, aparte, £ 20 como recargo de precios por encima del valor. Esto es, £ 20 de ganancia con las £ 100 de pérdida, el resul-

---

<sup>a</sup> En la 1ª y 2ª ediciones, *Werke*, etc., “industriales” en vez de “capitalistas”; evidente lapsus del manuscrito o errata de los editores. TI 491: “capitalists”; T. II. 417: “capitalisti”.

tado es una pérdida de £ 80; nunca un superávit, siempre un déficit. La estafa perpetrada contra los ociosos ha reducido la pérdida de los industriales, pero no por eso transformado una pérdida de riqueza en un medio apto para que éstos se enriquezcan. Pero este método no puede prolongarse indefinidamente, ya que es imposible que los ociosos paguen anualmente £ 120 en dinero cuando sus ingresos anuales sólo son de £ 100.

Veamos, entonces, el otro procedimiento: los industriales venden mercancías cuyo valor es de £ 80 por las £ 100 en dinero que han pagado a los ociosos. En este caso, como siempre, entregan de balde £ 80 bajo la forma de renta, interés, etc. Gracias a esta estafa han reducido el tributo que rinden a los ociosos, pero el tributo existe hoy como ayer, y los ociosos, con arreglo a esta teoría según la cual los precios dependen del libre arbitrio de los vendedores, están en condiciones de exigir en lo futuro £ 120 de rentas, intereses, etc., por sus tierras y capitales,<sup>[83]</sup> en vez de contentarse como hasta ahora con £ 100.

Este desenvolvimiento brillante es enteramente digno del profundo pensador que en una página copia a Adam Smith y dice que “el trabajo es la fuente de toda riqueza” (p. 242), que los capitalistas industriales “emplean sus capitales para pagar el trabajo que los reproduce con ganancia” (p. 246), y que a vuelta de página concluye que esos capitalistas industriales “alimentan a todos los demás hombres, son los únicos que aumentan el patrimonio público y crean todos nuestros medios de disfrute” (p. 242), que no son los obreros los que alimentan a los capitalistas, sino éstos a los primeros, y precisamente por la deslumbrante razón de que el dinero con que se paga a los obreros no queda en las manos de éstos, sino que retorna constantemente a los capitalistas, en pago de las mercancías producidas por los obreros. “Todo lo que hacen es recibir con una mano y devolver con la otra. Su consumo ha de considerarse, pues, como generado por aquellos que lo remuneran.” (P. 235.)

Tras esta exposición exhaustiva acerca de la reproducción y consumo sociales, mediados por la circulación dineraria, prosigue Destutt: “Es esto lo que completa ese *perpetuum mobile* [movimiento perpetuo] de la riqueza, un movimiento que aunque mal conocido” {*mal connu*, ¡qué duda cabe!} “ha sido correctamente denominado circula-

ción, pues en rigor describe un círculo y retorna siempre a su punto de partida. Este punto es aquel en que se consuma la producción". (Pp. 239, 240.)

Destutt, *that very distinguished writer, membre de l'Institut de France*<sup>[83 b]a</sup> *et de la Société Philosophique de Philadelphie* [ese escritor muy distinguido, miembro del Instituto de Francia y de la Sociedad Filosófica de Filadelfia], y en realidad, hasta cierto punto, una lumbrera entre los economistas vulgares, solicita por último al lector que admire la maravillosa claridad con que expuso el curso del proceso social, el torrente de luz que vertió sobre el punto, y es tan condescendiente, inclusive, que pone al lector en conocimiento de cuál es el origen de toda esa luminosidad. Esto hay que reproducirlo en el original:

"Ôn remarquera, j'espère, combien cette manière de considérer la consommation de nos richesses est concordante avec tout ce que nous avons dit à propos de leur production et de leur distribution, et en même temps *quelle clarté elle répand sur toute la marche de la société*. D'où viennent cet accord et cette *lucidité*? De ce que nous avons rencontré la vérité. Cela rappelle l'effet de ces miroirs où les objets se peignent nettement et dans leurs justes proportions, quand on est placé dans leur vrai point-de-vue, et où tout paraît confus et désuni, quand on en est trop près ou trop loin". ["Confío en que se advertirá cómo esta manera de considerar el consumo de nuestras riquezas concuerda con todo lo que dijimos en torno a su producción y su distribución, y al propio tiempo *qué claridad difunde sobre todo el desenvolvimiento de la sociedad*. ¿Cuál es el origen de ese acuerdo y esa *lucidez*? Que hemos hallado la verdad. Esto recuerda el efecto de esos espejos en que los objetos se dibujan nítidamente y en sus justas proporciones cuando nos ubicamos en el punto de vista adecuado, y en los que todo aparece confuso y discordante cuando se está demasiado cerca o demasiado lejos de los mismos." ] (Pp. 242, 243.)

Voilà le crétinisme bourgeois dans toute sa béatitude! [¡He aquí el cretinismo burgués en toda su beatitud!]<sup>a</sup>

---

<sup>a</sup> En el manuscrito de Marx II (p. 167), "satisfaction de soi-même" ("autocomplacencia") en vez de "béatitude" (R 809/1).

## CAPÍTULO XXI<sup>57</sup>

### ACUMULACIÓN Y REPRODUCCIÓN AMPLIADA

En el libro I expusimos cómo se desenvolvía la acumulación en el caso del capitalista individual. Gracias a la conversión en dinero del capital mercantil también experimenta esa transformación el plusproducto, en el cual se representa el plusvalor. A éste, así transformado en dinero, el capitalista lo reconvierte en elementos naturales suplementarios de su capital productivo. En el ciclo siguiente de la producción el capital acrecentado suministra un producto acrecentado. Pero lo que se pone de manifiesto en el caso del capital individual también habrá de manifestarse en la reproducción global anual, tal como al examinar la reproducción simple vimos que el precipitado paulatino y en dinero —que se atesora— de los componentes fijos consumidos del capital individual se expresa también en la reproducción social anual.

Si un capital individual es  $= 400_c + 100_v$ , y el plusvalor anual  $= 100$ , el producto mercantil será  $= 400_c + 100_v + 100_{pv}$ . Estas 600 se transforman en dinero. De este dinero,  $400_c$  se reconvierten en la forma natural del capital constante,  $100_v$  en fuerza de trabajo y además —si todo el plusvalor se acumula—  $100_{pv}$  se convierten en capital constante suplementario, mediante su transformación en elementos naturales del capital productivo. Partimos aquí

---

<sup>57</sup> {F. E. — Desde aquí hasta el final, tomado del manuscrito VIII.}

de los supuestos siguientes: 1) que esta suma, bajo las condiciones técnicas dadas, es suficiente ya sea para la expansión del capital constante en funciones, ya para instalar una nueva empresa industrial. Pero puede ocurrir, también, que se necesite transformar plusvalor en dinero, y atesorar éste durante mucho más tiempo, antes que se efectúe este proceso, o sea, antes que estemos frente a una acumulación real, a una ampliación de la producción. 2) Se supone en rigor, que ya antes se ha verificado una producción en escala ampliada, pues para poder transformar el dinero (el plusvalor atesorado bajo la forma de dinero) en elementos del capital productivo, dichos elementos deben ser adquiribles como mercancías en el mercado, siendo indiferente que en vez de comprarlos como mercancías terminadas se los fabrique a pedido. Sólo se los paga una vez que existen, y en todo caso después que se haya efectuado, con respecto a ellos, una reproducción real en escala ampliada, una expansión de la producción hasta entonces normal. Han de existir potencialmente, es decir, en sus elementos, ya que sólo se necesita el impulso del pedido —o sea el impulso de una compra de la mercancía con anterioridad a la existencia de la misma, el impulso de su venta por anticipado— para que su producción se opere de manera efectiva. Entonces, si el dinero ubicado en un lado genera en el otro la reproducción ampliada, ello se debe a que la posibilidad de la misma existe *sin* necesidad del dinero, ya que éste, en sí mismo, no es un elemento de la reproducción real.

Si el capitalista A, por ejemplo, durante un año o cierto número de años vende las cantidades de producto mercantil por él producidas sucesivamente, con ello también transforma poco a poco en dinero la parte del producto mercantil que es portadora del plusvalor —el plusproducto—, o sea el plusvalor producido por él bajo forma mercantil lo acumula poco a poco y de esa suerte forma para sí nuevo capital dinerario en potencia; en potencia gracias a su capacidad y a su destino de convertirse en elementos del capital productivo. Pero de hecho ese capitalista se limita a practicar el atesoramiento simple, que no es un elemento de la reproducción real. En un principio, su actividad se reduce aquí a retirar de la circulación, poco a poco, dinero circulante, en lo cual no está excluido, naturalmente, que el dinero circulante que

guarda así con trancas y candados no haya sido, antes de su entrada a la circulación, parte de otro tesoro. Este tesoro de A, nuevo capital dinerario en potencia, dista tanto de ser riqueza social adicional como si se lo gastara en medios de consumo. Pero el dinero que se retira de la circulación, y que por ende ya existía en la misma, puede haber estado acopiado con anterioridad como componente de un tesoro o haber sido forma dineraria del salario, haber convertido medios de producción u otras mercancías en dinero o puede haber hecho circular partes constantes de capital o rédito de un capitalista. No es nueva riqueza, del mismo modo que el dinero —considerado desde el punto de vista de la circulación mercantil simple— no es portador, además de su valor existente, del décuplo de su valor por el hecho de que haya rotado diez veces en el día y realizado diez valores mercantiles diferentes. Las mercancías existen sin él, y el propio dinero sigue siendo lo que es (o disminuye, incluso, por desgaste) aunque efectúe una rotación o diez. Sólo en la producción de oro —en la medida en que el producto áureo contiene plusproducto, portador del plusvalor— se crea nueva riqueza (dinero en potencia), y sólo en la medida en que todo el nuevo producto áureo<sup>a</sup> ingresa a la circulación, acrecienta el material dinerario de nuevos capitales dinerarios en potencia.

Aunque no sea nueva riqueza social suplementaria, este plusvalor atesorado bajo la forma de dinero representa, a causa de la función para la cual se lo acopia, nuevo capital dinerario en potencia. (Hemos de ver, más adelante, que el nuevo capital dinerario puede surgir también por otra vía que por la paulatina conversión de plusvalor en dinero.)

El dinero se retira de la circulación y se acumula como tesoro mediante una venta de mercancías no seguida de compra. Si se concibe esta operación como si se efectuara de manera general, no es fácil comprender de dónde habrían de venir los compradores, ya que en este proceso —y es necesario concebirlo como practicado de manera general, pues todo capital individual puede encontrarse en

---

<sup>a</sup> "Goldprodukt"; corregido según la 1ª edición. En la 2ª: "Geldprodukt" ("producto dinerario").<sup>[84]</sup>

la fase de la acumulación— cada uno quiere vender para atesorar, y ninguno comprar.

Si nos representamos el proceso de circulación entre las diversas partes de la reproducción anual como si se desarrollaran en línea recta —lo que es falso, pues con pocas excepciones se compone en conjunto de movimientos recíprocamente refluentes— habría que comenzar con el productor de oro (o en su caso el de plata), que compra sin vender, y presuponer que todos los demás le venden. En ese caso todo el plusproducto social anual (el portador del plusvalor global) pasaría a sus manos, y todos los demás capitalistas se distribuirían *pro rata* el plusproducto de aquel productor, plusproducto que existe por naturaleza en forma de dinero y es la conversión natural de su plusvalor en dinero; ya está comprometida y ya se ha dispuesto, en efecto, de la parte del producto de ese productor de oro destinada a reponer su capital en funciones. El plusvalor, producido en oro, del productor de dicho metal sería entonces el fondo único del que todos los demás capitalistas extraerían la materia para convertir en dinero su plusproducto anual. Tendría entonces que ser igual, en magnitud de valor, a todo el plusvalor social anual, el cual debería comenzar por inmovilizarse —como una crisálida— bajo la forma de tesoro. Por absurdos que sean estos supuestos, no ayudan a otra cosa que a explicar la posibilidad de un atesoramiento simultáneo general que no haría avanzar un solo paso la reproducción, salvo en lo que respecta a los productores de oro.

Antes de resolver esta dificultad aparente, hemos de distinguir entre acumulación en el sector I (producción de medios de producción) y en el II (producción de medios de consumo). Comencemos por el I:

## I. Acumulación en el sector I

### I. Atesoramiento

Es evidente que tanto las inversiones de capital en los numerosos ramos industriales que integran la clase I, como las diversas inversiones individuales de capital dentro de cada uno de esos ramos —según su antigüedad, esto es, según la duración ya transcurrida de sus funciones, y prescindiendo por entero de su volumen, condiciones técnicas,

relaciones de mercado, etc.— se encuentran en fases diferentes del proceso en el cual el plusvalor se transforma paulatinamente en capital dinerario potencial, siendo indiferente que este capital dinerario sirva para ampliar el capital ya en funciones o para establecer nuevas empresas industriales, o sea para una u otra de las dos formas de ampliación de la producción. De ahí que una parte de los capitalistas transforme constantemente su capital dinerario potencial, acrecentado hasta la magnitud adecuada, en capital productivo, esto es, que con el dinero atesorado gracias a la realización del plusvalor adquiera medios de producción, elementos suplementarios de capital constante, mientras que otra parte de los capitalistas está dedicada aún a tesaurizar su capital dinerario en potencia. Los capitalistas pertenecientes a una y otra de estas dos categorías, pues, se enfrentan unos como compradores, los otros como vendedores, y cada uno representa exclusivamente un papel o el otro.

Digamos, por ejemplo, que A vende 600 ( $= 400_c + 100_p + 100_{pr}$ ) a B (que puede representar más de un comprador). Le ha vendido 600 en mercancías por 600 en dinero, de las cuales 100 representan plusvalor; retira estas últimas de la circulación y las atesora como dinero, pero estas 100 en dinero no son más que la forma dineraria del plusproducto que era el portador de un valor de 100. El atesoramiento no es producción, en modo alguno, con lo que se descarta también, por anticipado, que represente un incremento de la producción. La actividad del capitalista se reduce aquí a retirar de la circulación, retener y secuestrar las 100 en dinero obtenidas mediante la venta del plusproducto. No sólo A efectúa esta operación A, sino que también, en numerosos puntos periféricos de la circulación, la practican otros capitalistas, A', A'', A''', todos los cuales laboran diligentemente en ese tipo de atesoramiento. Estos numerosos puntos en los que el dinero se retira de la circulación y se acumula en numerosos tesoros —o capitales dinerarios en potencia— individuales, parecen ser otros tantos obstáculos opuestos a la circulación, ya que inmovilizan el dinero y lo privan durante un tiempo más o menos considerable de su capacidad de circular. Pero se debe tener presente que en el caso de la circulación mercantil simple se verificó atesoramiento mucho antes de que aquélla se basara en la producción mercantil capitalista;

la cantidad de dinero existente en la sociedad siempre es mayor que su parte inmersa en la circulación activa, por mucho que esa parte aumente o decrezca conforme a las circunstancias. Volvemos a encontrar aquí los mismos tesoros y el mismo atesoramiento, pero ahora como un factor inmanente del proceso capitalista de producción.

Se comprende el placer que se suscita cuando, dentro del sistema crediticio, todos esos capitales potenciales, gracias a su concentración en las manos de bancos, etc., se transforman en capital disponible, "loanable capital" [capital prestable], capital dinerario, que precisamente deja de ser capital pasivo —a la manera de la música del futuro—<sup>[85]</sup> y pasa a ser capital activo que crece con usura (usura aquí en el sentido de que crece).<sup>[86]</sup>

Pero A sólo efectúa ese atesoramiento en la medida en que se presenta únicamente —en lo que respecta a su plusproducto— como vendedor, sin hacerlo a continuación como comprador. Su producción paulatina de plusproducto —del portador de su plusvalor, que debe convertirse en dinero— es por tanto el supuesto de su atesoramiento. En el caso dado, donde sólo se considera la circulación dentro de la categoría I, la forma natural del plusproducto —así como la del producto total del que aquél constituye una parte— es la forma natural de un elemento del capital constante I, esto es, cae dentro de la categoría de los medios de producción que crean medios de producción. Qué resulta de ese elemento, es decir, qué función ha de desempeñar en las manos de los compradores B, B', B'', etc., es algo que hemos de ver acto seguido.

Lo que debemos retener aquí es lo siguiente: aunque A retire dinero de la circulación a cambio de su plusvalor y lo atesore, por otra parte vuelca mercancías en ella sin retirar de la misma otras mercancías a cambio,<sup>a</sup> gracias a lo cual B, B', B'', etc., por su parte, están en condiciones de arrojar dinero en la circulación y retirar de ella nada más que mercancías. En el caso dado, estas mercancías, con arreglo a su forma natural y a su destino, ingresan como elemento fijo o circulante en el capital constante de B, B', etc. Diremos más acerca de esto último cuando tengamos

---

<sup>a</sup> Sigue aquí en el manuscrito: "del componente fijo de un capital, por ejemplo", ...

que vérnoslas con el comprador del plusproducto, o sea con B, B', etc.

Observemos en este lugar, de pasada: como antes, cuando examinábamos la reproducción simple, volvemos a encontrar aquí que el intercambio de los diversos componentes del producto anual, esto es, su circulación (que debe abarcar al mismo tiempo la reproducción del capital y precisamente la reconstitución de éste en sus diversas determinaciones, o sea como capital constante, variable, fijo, circulante, dinerario, mercantil),<sup>[87]</sup> no supone ni con mucho mera compra de mercancía completada por una venta subsiguiente, o venta completada por una compra subsiguiente, en cuyo caso en realidad sólo tendría lugar un intercambio de mercancía por mercancía, tal como supone la economía política, y en particular la escuela libre-cambista, desde los fisiócratas y Adam Smith. Sabemos que el capital fijo, una vez efectuado el desembolso correspondiente al mismo, durante todo su tiempo de funcionamiento sigue operando bajo su vieja forma, en vez de renovarse, y que mientras tanto su valor se precipita paulatinamente en dinero. Ahora bien; vimos que la renovación periódica del capital fijo  $II_c$  (todo el valor global de capital  $II_c$  se convierte en elementos por el valor de  $I_{(r+pr)}$ ) presupone por un lado la *mera compra* de la parte fija de  $II_c$ , parte que se reconvierte pasando de la forma dineraria a la forma natural, y a la cual corresponde una mera venta de  $I_{pr}$ ; presupone, por otro lado, una *mera venta* por parte de  $II_c$ , venta de la porción fija de valor (correspondiente al desgaste), porción que se precipita en dinero, y a la cual corresponde una mera compra de  $I_{pr}$ . Para que la transacción se efectúe aquí de manera normal, se debe presuponer que la mera compra por parte de  $II_c$  es igual, en lo que respecta al volumen de valor, a la mera venta por parte de  $II_c$ , y asimismo que la mera venta de  $I_{pr}$  a  $II_c$ , subsector 1, iguala a su mera compra de  $II_c$ , subsector 2. (P. 440.)<sup>a</sup> En caso contrario la reproducción simple se vería perturbada; la mera compra aquí ha de coincidir con una mera venta allá. Se debe presuponer aquí, de la misma manera, que la mera venta de la parte A, A', A'' de  $I_{pr}$

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición, "p. 463". Véase aquí, p. 565.

formadora de tesoro se contrabalancea con la mera compra de la parte B, B', B'' en  $I_{pv}$ , que transforma su tesoro en elementos de capital productivo adicional.

En la medida en que el equilibrio se restaura por el hecho de que el comprador se presenta después, y por el mismo importe de valor, como vendedor, y viceversa, se opera un reflujo de dinero hacia la parte que lo adelantó en la compra, que compró primero antes de vender de nuevo.<sup>a</sup> El equilibrio real, sin embargo, en lo que respecta al intercambio mercantil mismo, al intercambio entre las diversas partes del producto anual, está condicionado por el importe igual de valor de las mercancías intercambiadas recíprocamente.

Pero en la medida en que sólo tienen lugar intercambios unilaterales, una serie de meras compras de una parte, una serie de meras ventas de la otra —y hemos visto que el intercambio normal del producto anual, sobre una base capitalista, condiciona esas metamorfosis unilaterales— el equilibrio sólo existe en la hipótesis de que el importe de valor de las compras unilaterales coincida con el importe de valor de las ventas unilaterales. El hecho de que la producción mercantil sea la forma general de la producción capitalista implica ya el papel que el dinero desempeña en la misma no sólo como medio de circulación, sino como capital dinerario, y genera ciertas condiciones del intercambio normal peculiares a ese modo de producción, ciertas condiciones, por ende, del desenvolvimiento normal de la reproducción —sea en escala simple, sea en escala ampliada—, las cuales se trastruecan en otras tantas condiciones del desenvolvimiento anormal, posibilidades de crisis, ya que el equilibrio mismo —dada la configuración espontánea de esta producción— es algo casual.

Hemos visto, asimismo, que en el caso de la conversión de  $I_v$  por un importe de valor correspondiente de  $II_c$  se opera por último, precisamente para  $II_c$ , la reposición de la mercancía II por un importe de valor igual de mercancía I; que, por ende, en lo que respecta al capitalista global II la venta de la mercancía propia se complementa aquí más adelante con la compra de mercancía I por el

---

<sup>a</sup> En la 1ª y 2ª ediciones, *Werke*, etc., “que vendió primero antes de comprar de nuevo”.

mismo importe de valor. Esta reposición se verifica, en efecto, pero lo que no se verifica, en esta conversión de sus mercancías respectivas, es un intercambio entre los capitalistas I y II.  $II_c$  vende su mercancía a la clase obrera de I; ésta se le enfrenta unilateralmente como compradora de mercancías,<sup>a</sup> mientras que él se le contrapone unilateralmente como vendedor de mercancías; con el dinero obtenido en esta transacción,  $II_c$  se presenta unilateralmente como comprador de mercancías frente al capitalista colectivo I, y éste, hasta el importe de  $I_v$ , lo enfrenta como vendedor unilateral de mercancías. Es sólo gracias a esa venta de mercancías como I, en último término, reproduce su capital variable bajo la forma de capital dinerario. Si el capital de I se enfrenta unilateralmente al de II como vendedor de mercancías, hasta el importe de  $I_v$ , otro tanto hace, como comprador de mercancía, cuando se enfrenta a su propia clase obrera en la adquisición de fuerza de trabajo; y si la clase obrera I se contrapone al capitalista II unilateralmente como compradora de mercancías (a saber, como compradora de medios de subsistencia), al capitalista I lo enfrenta exclusivamente como vendedora de mercancía, esto es, como vendedora de su fuerza de trabajo.

La oferta continua de fuerza de trabajo por parte de la clase obrera en I, la reconversión de una parte del capital mercantil I en forma dineraria del capital variable, la reposición de una parte del capital mercantil II por los elementos naturales del capital constante  $II_c$ ; todos esos supuestos necesarios<sup>b</sup> se condicionan recíprocamente, pero son mediados por un proceso complicadísimo, el cual incluye tres procesos de circulación que aunque se desenvuelven independientemente el uno de los otros, están entrelazados entre sí. La complejidad misma del proceso ofrece otras tantas ocasiones de desenvolvimiento anormal.

## 2. El capital constante adicional

El plusproducto, el portador del plusvalor, no cuesta nada a quienes se apropian del mismo, esto es, a los

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición, "vendedora de mercancías" en vez de "compradora de mercancías".

<sup>b</sup> En el manuscrito se lee, a continuación: "de la reproducción".

capitalistas I. Para obtenerlo no han de adelantar dinero o mercancías, en manera alguna. El adelanto (*avance*) es ya en los fisiócratas la forma general de valor, efectivizada en elementos del capital productivo. Lo que adelantan esos capitalistas, pues, no es otra cosa que su capital constante y el variable. El obrero, mediante su trabajo, no sólo conserva para ellos el capital constante que les pertenece; no sólo les repone el valor variable de capital mediante una parte correspondiente de valor recién creado, bajo la forma de mercancía; por medio de su plustrabajo les proporciona además un plusvalor, existente bajo la forma de plusproducto. A través de la venta gradual de ese plusproducto los capitalistas forman un tesoro, capital dinerario adicional en potencia. En el caso considerado aquí el plusproducto, desde un primer momento, se compone de medios de producción que crean medios de producción. Sólo en las manos de B, B', B'', etc., (I), funciona ese plusproducto como capital constante suplementario, pero ya lo es *virtualiter* [virtualmente] con anterioridad a su venta, cuando está en manos de los atesadores A, A', A'' (I). Si solamente consideramos el volumen de valor de la reproducción por parte de I, nos encontraremos todavía dentro del marco de la reproducción simple, pues ningún capital adicional se ha puesto en movimiento para crear capital constante *virtualiter* suplementario (el plusproducto), ni un plustrabajo mayor que el gastado sobre la base de la reproducción simple. Aquí, la diferencia estriba únicamente en la forma del plustrabajo empleado, en la naturaleza concreta de su modalidad útil particular. Se lo ha gastado en medios de producción para I<sub>r</sub>, en vez de para II<sub>r</sub>, en medios de producción que crean medios de producción y no en medios de producción que crean medios de consumo. En el caso de la reproducción simple partíamos del supuesto de que todo el plusvalor I se gastaba como rédito, o sea en mercancías II; sólo se componía, por tanto, de los medios de producción que deben reponer el capital constante II, en su forma natural. Para que se pueda operar la transición de la reproducción simple a la ampliada, pues, la producción en el sector I ha de estar en condiciones de producir menos elementos de capital constante para II, pero otros tantos elementos más para I. Esta transición, que no siempre se lleva a cabo sin tropiezos, se ve faci-

litada por el hecho de que una serie de productos de I pueden servir como medios de producción en ambos sectores.

Se desprende de esto —ateniéndonos sólo al volumen de valor— que dentro de la reproducción simple se produce el sustrato material de la reproducción ampliada. Se trata, simplemente, de plusvalor de la clase obrera I gastado de manera directa en la producción de medios de producción, en la creación de capital suplementario virtual I. La formación de capital dinerario adicional virtual por parte de A, A', A'' (I) —mediante la venta gradual de su plusproducto, formado sin desembolso capitalista de dinero— es aquí, pues, mera forma dineraria de medios de producción I producidos adicionalmente.

La producción de capital<sup>a</sup> adicional virtual, pues, no expresa en nuestro caso (ya que veremos que puede formarse también de una manera completamente distinta) otra cosa que un fenómeno del proceso mismo de producción, producción —bajo una forma determinada— de elementos del capital productivo.

La producción en gran escala de capital dinerario suplementario virtual —en numerosos puntos periféricos de la circulación— no es, pues, sino el resultado y la expresión de la producción multilateral de capital productivo adicional virtual, cuyo surgimiento no presupone ningún desembolso de dinero por parte de los capitalistas industriales.

La transformación paulatina de este capital productivo adicional virtual en capital dinerario virtual (tesoro) por parte de A, A', A'', etc., (I), que está condicionada por la venta gradual de su plusproducto —y en consecuencia por las reiteradas ventas mercantiles unilaterales sin compras que las complementen— se lleva a cabo mediante un repetido retiro de dinero de la circulación y el correspondiente atesoramiento del mismo. Este atesoramiento —si se exceptúa el caso en que el productor de oro es el comprador— en modo alguno supone una riqueza adicional en metales preciosos, sino, tan sólo, que se haya modificado la función del dinero circulante hasta entonces. Hace un instante funcionaba como medio de circulación; ahora lo hace como tesoro, como nuevo capital dinerario virtual, en formación. La formación de capital dinerario adicional y

---

<sup>a</sup> En el manuscrito, "capital dinerario" en vez de "capital".

la masa del metal precioso existente en un país no se encuentran, pues, en relación causal recíproca.

De esto se desprende, además: cuanto mayor sea el capital productivo que funciona en un país (incluida la fuerza de trabajo incorporada a dicho capital, la generadora del plusproducto); cuanto más desarrollada esté la fuerza productiva del trabajo y con ella, asimismo, los medios técnicos para que se expanda aceleradamente la producción de medios de producción; cuanto mayor, por consiguiente, sea también la masa del plusproducto, tanto en lo que respecta a su valor como en lo que se refiere a la masa de los valores de uso en que ese valor se representa, tanto mayores serán

1) el capital productivo adicional virtual que se halla, bajo la forma de plusproducto, en manos de A, A', A'', etc., y

2) la masa de este plusproducto transformado en dinero, por tanto del capital dinerario adicional virtual en manos de A, A' A''. Por ende, si Fullarton, pongamos por caso, no quiere saber nada de la sobreproducción en el sentido habitual, pero sí de la sobreproducción de capital, o sea de capital dinerario, ello demuestra lo asombrosamente poco que comprenden, incluso los mejores economistas burgueses, el mecanismo de su sistema.

Si bien el plusproducto, que han producido y del que se han apropiado directamente los capitalistas A, A', A'' (I), es la base real de la acumulación de capital, esto es, de la reproducción ampliada —aunque sólo funcione efectivamente en esa condición cuando está en las manos de B, B', B'', etc., (I)—, en cambio es absolutamente improductivo en su fijación en el estado de crisálida dineraria —como tesoro y como capital dinerario sólo virtual, que se forma poco a poco—; bajo esta forma discurre paralelamente al proceso de producción, pero se halla al margen del mismo. Es un peso muerto (dead weight) de la producción capitalista. El afán de volver utilizable —para obtener tanto una ganancia como un rédito— ese plusvalor que se atesora como capital dinerario virtual, encuentra su satisfacción en el sistema crediticio y en los “papeluchos”. El capital dinerario adquiere de esta manera, bajo otra forma, el influjo más descomunal sobre el curso y el desarrollo imponente del sistema capitalista de producción.

El plusproducto convertido en capital dinerario virtual será tanto mayor, en lo que toca a su masa, cuanto mayor sea la suma global del capital ya en funciones a cuya actividad debe su origen. Pero cuando se produce un aumento absoluto en el volumen del capital dinerario virtual reproducido anualmente, se vuelve también más fácil la segmentación del mismo, de manera que se lo invierte más rápidamente en un negocio determinado, sea en manos del mismo capitalista, sea en otras manos (miembros de la familia, por ejemplo, en caso de particiones de herencias, etc.). Por segmentación del capital dinerario entendemos aquí que se separa enteramente del capital original para ser invertido, como capital dinerario nuevo, en un nuevo negocio autónomo.

Si bien A, A', A'', etc., (I), vendedores del plusproducto, lo han recibido como resultado directo del proceso de producción —el cual, excepto el adelanto de capital constante y variable requerido también en la reproducción simple, no presupone más actos de circulación—; si bien, además, suministran con ello la base real de la reproducción en escala ampliada y fabrican, en realidad, capital adicional virtual, en cambio B, B', B'', etc., (I) se comportan de manera diferente. 1) Sólo en sus manos el plusproducto de A, A', A'', etc., funcionará efectivamente como capital constante adicional (por el momento hacemos caso omiso del otro elemento del capital productivo, la fuerza de trabajo adicional, o sea el capital variable adicional); 2) para que el plusproducto llegue a sus manos se requiere un acto de circulación: tienen que comprarlo.

Con respecto a 1) cabe observar aquí que una gran parte del plusproducto (capital constante adicional virtual) producido por A, A', A'' (I) ha sido producido este año, por cierto, pero sólo podrá funcionar efectivamente como capital industrial, en las manos de B, B', B'' (I), el año próximo o aun más tarde; por lo que se refiere a 2), se plantea la pregunta: ¿de dónde proviene el dinero necesario para el proceso de circulación?

En la medida en que los productos que crean B, B', B'', etc., (I), reingresan *in natura* en su propio proceso, se comprende de suyo que una parte de su propio plusproducto se transferirá *pro tanto* [proporcionalmente] y de manera directa (sin mediación de la circulación) a

su capital productivo y que ingresará en éste como elemento adicional del capital constante. Pero *pro tanto* esos productos no convierten en dinero el plusproducto de A, A', etc., (I). Dejando esto a un lado, ¿de dónde proviene el dinero? Sabemos que B, B', etc., han formado sus tesoros al igual que A, A', etc., mediante la venta de sus respectivos plusproductos, y que ahora han alcanzado su objetivo: su capital dinerario nada más que virtual, acumulado como tesoro, debe funcionar efectivamente ahora como capital dinerario adicional. Pero con ello no hacemos más que girar en un círculo vicioso. Sigue en pie la interrogante: ¿de dónde procede el dinero que los B (I) retiraron de la circulación y acumularon?

Ya sabemos, sin embargo, gracias al examen de la reproducción simple, que cierta masa de dinero tiene que encontrarse en las manos de los capitalistas I y II para que puedan convertir su plusproducto. El dinero, que allí sólo servía para gastarlo como rédito en medios de consumo, retornaba a las manos de los capitalistas en la medida en que lo habían adelantado para la conversión de sus mercancías respectivas; aquí reaparece el mismo dinero, pero con una función modificada. Los A y los B (I) se proporcionan alternativamente el dinero para la transformación de plusproducto en capital dinerario virtual adicional, y alternativamente vuelcan en la circulación, como medio de compra, el capital dinerario recién formado.

Lo único que está presupuesto aquí, a este respecto, es lo siguiente: que la masa de dinero existente en el país (suponiendo que la velocidad de la circulación, etc., fuera igual) alcanza tanto para la circulación activa como para el tesoro de reserva;<sup>a</sup> por ende el mismo supuesto del que, como vimos, había que partir también en el caso de la circulación mercantil simple. Sólo la función de los tesoros es diferente aquí. También es forzoso que la masa existente de dinero sea más considerable: 1) porque en la producción capitalista todo producto (salvo el metal precioso recién producido y los pocos productos consumidos por el productor mismo) se produce como mercancía, o sea debe metamorfosearse en dinero; 2) porque sobre la

---

<sup>a</sup> Las palabras "como para el tesoro de reserva" faltan en la 1ª edición.

base capitalista la masa del capital mercantil y su volumen de valor no sólo son mayores en términos absolutos, sino que crecen con velocidad incomparablemente mayor; 3) [porque] un capital variable cada vez más extenso ha de convertirse sin cesar en capital dinerario: 4) porque la formación de nuevos capitales dinerarios corre parejas con la ampliación de la producción, y por tanto debe existir también el material de su forma tesáurica. Si esto rige sin más ni más para la primera fase de la producción capitalista, donde hasta el sistema crediticio va acompañado de una circulación predominantemente metálica, regirá también para la fase más desarrollada del sistema de crédito, en la medida en que la base de éste siga siendo la circulación metálica. Por una parte, la producción suplementaria de metales preciosos, en la medida en que es ora abundante, ora mezquina, puede ejercer influencias perturbadoras sobre los precios mercantiles, no sólo durante períodos prolongados sino también en el marco de lapsos muy breves; por otra parte, el mecanismo crediticio en su totalidad se ocupa constantemente, mediante todo tipo de operaciones, métodos, procedimientos técnicos, en restringir a un mínimo relativo siempre decreciente la circulación metálica real, con lo cual aumentan también, en la misma proporción, la artificiosidad de todo el mecanismo y las posibilidades de perturbación en su funcionamiento normal.

Puede suceder que los distintos B, B', B'', etc., (I), cuyo nuevo capital dinerario virtual comienza a operar de manera activa, tengan que comprarse unos a otros sus productos (partes de su plusproducto) y vendérselos recíprocamente. *Pro tanto*, y en caso de desenvolvimiento normal, el dinero adelantado para la circulación del plusproducto refluye a los diversos B en la misma proporción en que lo adelantaron para la circulación de sus mercancías respectivas. Si el dinero circula como medio de pago, aquí sólo es necesario saldar las cuentas, en la medida en que las compras y ventas recíprocas no se compensen. Pero es importante partir inicialmente en todas partes, como lo hicimos aquí, de la circulación metálica en su forma más simple, más prístina, porque con ello el flujo y el reflujo, la compensación de saldos, en suma, todas las fases que en el sistema crediticio aparecen como procesos regulados de manera consciente, se presentan como si existieran con independencia del sistema crediticio; la

cosa aparece en la forma natural y espontánea, en vez de en la posterior y refleja.

### 3. El capital variable adicional

Habiéndonos limitado hasta aquí a examinar el capital constante adicional, hemos de dedicarnos ahora a considerar el capital variable adicional.

En el libro I hemos expuesto con amplitud cómo sobre la base de la producción capitalista siempre hay existencias disponibles de fuerza de trabajo y cómo, si es necesario, puede ponerse en movimiento más trabajo aunque no aumente el número de obreros ocupados o la masa de fuerza de trabajo. Por el momento no hace falta, pues, extenderse acerca de este punto, sino más bien aceptar el supuesto de que la parte del capital dinerario recién formado a la que es posible transformar en capital variable siempre encuentra, preexistiéndola, la fuerza de trabajo en la que debe transformarse. En el libro I, asimismo, se explicó cómo un capital dado, sin acumulación, puede ampliar dentro de ciertos límites su volumen de producción. Pero aquí se trata de la acumulación de capital en la acepción específica de la misma, de tal modo que la ampliación de la producción se halla condicionada por la transformación de plusvalor en capital suplementario, y también, en consecuencia, por una ampliación en la base de capital de la producción.

El productor de oro puede acumular una parte de su plusvalor áureo en calidad de capital dinerario virtual; no bien alcanza el volumen requerido, puede convertirlo directamente en capital variable nuevo, sin que para ello tenga que vender primero su plusproducto; del mismo modo, puede convertirlo en elementos del capital constante. Sin embargo, en el último caso es necesario que estos elementos materiales de su capital constante existan previamente; sea, como se supuso en el caso de la investigación precedente, que cada productor acopie sus productos y luego lleve al mercado la mercancía terminada, sea que trabaje a pedido. La ampliación real de la producción, esto es, del plusproducto, está supuesta en ambos casos: en un caso como existente de manera efectiva; en el otro como virtualmente disponible o sumi-nistrable.

## II. Acumulación en el sector II

Hasta aquí nos basamos en el supuesto de que los A, A', A'' (I) venden su plusproducto a los B, B', B'', etc., pertenecientes al mismo sector I. Supongamos, sin embargo, que A (I) convierte en dinero su plusproducto vendiéndolo a un B del sector II. Esto sólo puede ocurrir por el hecho de que A (I), después de venderle medios de producción a B (II), no compra medios de consumo, o sea cuando se trata de una venta unilateral por parte de A. Ahora bien, como  $II_c$  sólo puede abandonar la forma de capital mercantil y adoptar la forma natural de capital constante productivo si, además de  $I_v$ , se intercambia también al menos una parte de  $I_{pv}$  por una parte de  $II_c$  — $II_c$  que existe bajo la forma de medios de consumo—, y como si A convierte en dinero su  $I_{pv}$  ello se debe a que aquella transacción no se lleva a cabo, a que nuestro A, por el contrario, retira de la circulación el dinero obtenido de II con la venta de  $I_{pv}$ , en vez de convertirlo en la compra de medios de consumo  $II_c$ , tendremos entonces que por el lado de A (I) se ha operado, sin duda, una formación de capital dinerario virtual adicional, pero que en el otro lado existe una parte —igual en cuanto a su volumen de valor— de capital constante B (II) inmovilizado en la forma de capital mercantil, sin poder convertirse en la forma natural de capital constante, productivo. En otras palabras: se ha vuelto invendible una parte de las mercancías de B (II), y *prima facie* [a primera vista], en efecto, una parte sin cuya venta su poseedor no puede reconvertir íntegramente su capital constante, hacer que vuelva a adoptar su forma productiva; en lo que a él respecta ha ocurrido una sobreproducción, la cual, también en lo que a él respecta,<sup>a</sup> entorpece la reproducción, incluso la que se practica en escala inalterada.

En este caso, pues, el capital dinerario virtual adicional es por parte de A (I), ciertamente, forma dinerizada del

---

<sup>a</sup> En el original alemán, el pronombre correspondiente a este "él" y al inmediatamente anterior podrían referirse también a la "parte de mercancías [que] se ha vuelto invendible", en vez de a "B (II)". Pero esta última interpretación es la que parece más adecuada.

plusproducto (plusvalor), pero el plusproducto (plusvalor), considerado en cuanto tal, es aquí un fenómeno correspondiente a la reproducción simple, aún no a la reproducción en escala ampliada.  $I_{(v+pv)}$  —y esto rige, en cualquier caso, para una parte de  $pv$ — debe intercambiarse en último término por  $II_c$  para que se efectúe la reproducción de  $II_c$  en escala invariada; A (I), mediante la venta de su plusproducto a B (II), le ha proporcionado a éste, en forma natural, una parte correspondiente de valor del capital constante, pero al mismo tiempo, al retirar de la circulación el dinero —al abstenerse de complementar la venta con una compra subsiguiente— ha convertido en invendible una parte mercantil de B (II) igual en valor a ese dinero. Si tomamos en consideración, pues, la reproducción social global —que abarca por igual a los capitalistas I y II—, la transformación del plusproducto de A (I) en capital dinerario virtual expresará la imposibilidad de reconvertir un capital mercantil de igual volumen de valor, perteneciente a B II, en capital productivo (constante); tendremos, por ende, en vez de producción virtual en escala ampliada, un entorpecimiento en la reproducción simple, o sea un déficit en este tipo de reproducción. Como la formación y venta mismas del plusproducto de A (I) son fenómenos normales de la reproducción simple, ya sobre la base de esta reproducción tenemos aquí los siguientes fenómenos recíprocamente condicionados: formación de capital dinerario adicional virtual en la clase I (por consiguiente, subconsumo [en I] desde el punto de vista de II); fijación de acopios mercantiles en la clase II, imposibles de reconvertir en capital productivo (por lo tanto, sobreproducción relativa en II); capital dinerario excedentario en I y déficit en la reproducción de II.

Sin demorarnos más en este punto, observemos tan sólo: cuando examinamos la reproducción simple dimos por supuesto que todo el plusvalor I y II se gastaba como rédito. Pero en realidad una parte del plusvalor se gasta como rédito y otra parte se transforma en capital. La acumulación real sólo se verifica a partir de este supuesto. La propia tesis según la cual la acumulación se lleva a cabo a expensas del consumo es —cuando se la enuncia con esa generalidad— una ilusión que contradice la esencia de la producción capitalista, puesto que supone que

el objetivo y el motivo impulsor de ésta es el consumo, y no el apoderarse de plusvalor y la capitalización de éste, es decir, la acumulación.

Consideremos ahora, con algo más de detenimiento, la acumulación en el sector II.

La primera dificultad que se nos plantea con respecto a  $II_c$ , esto es, su reconversión de componente del capital mercantil II en forma natural del capital constante II, atañe a la reproducción simple. Volvamos al esquema anterior:

$(1.000_v + 1.000_{pv}) I$  se intercambian por  
 $2.000 II_c$ .

Ahora bien, si por ejemplo la mitad del plusproducto I, o sea  $\frac{1.000_{pv}}{2}$  o  $500 I_{pv}$  se reincorpora como capital

constante al sector I, esta parte del plusproducto retenida en I no podrá reponer ninguna porción de  $II_c$ . En vez de convertirse en medios de consumo (y aquí, en este sector de la circulación entre I y II, se opera —a diferencia de la reposición, mediada por los obreros I, de  $1.000 II_c$  por  $1.000 I_v$ — un intercambio recíproco real, o sea un doble cambio de ubicación de las mercancías), esa parte debe servir en I mismo como medios de producción adicionales. No puede ejecutar esa función simultáneamente en I y II. El capitalista no puede gastar el valor de su plusproducto en medios de consumo y al propio tiempo consumir productivamente el plusproducto mismo, esto es, incorporarlo a su capital productivo. En vez de  $2.000 I_{(r+pv)}$ , pues, sólo  $1.500$  —o sea  $(1.000_v + 500_{pv}) I$ — son convertibles en  $2.000 II_c$ ; hay, pues,  $500 II_c$  que no pueden reconvertirse de su forma mercantil en capital productivo (constante) II. Habría ocurrido una sobreproducción en II, pues, correspondiente exactamente por su volumen al volumen de la ampliación previa experimentada por la producción en I. La sobreproducción de II podría repercutir tan agudamente en I, quizás, que incluso el reflujo de las  $1.000$  gastadas por los obreros de I en medios de consumo II sólo se verificaría en parte, con lo cual esas  $1.000$  no retornarían, bajo la forma de capital dinerario variable, a las manos de los capitalistas I. De tal suerte, estos capitalistas encontrarían dificultades inclusive para la reproduc-

ción en escala inalterada, y precisamente debido al mero intento de ampliarla. Hemos de tener presente aquí que en I se ha operado, en realidad, nada más que una reproducción simple y que sólo se agruparon de diferente manera y a los efectos de una ampliación futura, digamos en el año siguiente, los elementos que figuran en el esquema.

Se podría tratar de eludir esta dificultad de la manera siguiente: las 500 II, que están en los depósitos de los capitalistas y no son inmediatamente convertibles en capital productivo, están tan lejos de constituir una sobreproducción que, a la inversa, representan un elemento necesario de la reproducción, descuidado hasta ahora por nosotros. Hemos visto que tiene que formarse en muchos lados un fondo de dinero al que, por tanto, hay que retirar de la circulación: en parte para posibilitar la formación de nuevo capital dinerario dentro del propio I, en parte para fijar transitoriamente, en forma dineraria, el valor del capital fijo, que se consume poco a poco. Pero como en la formulación del esquema todo el dinero y las mercancías todas se encuentran desde un primer momento exclusivamente en las manos de los capitalistas I y II —no existen aquí ni comerciantes, ni cambistas, ni banqueros, ni clases meramente consumidoras, que no participan de manera directa en la producción de mercancías—, se desprende de esto que es indispensable, asimismo, la formación constante de depósitos mercantiles —aquí en manos de sus productores respectivos— para mantener en funcionamiento el mecanismo de la reproducción. Las 500 II, almacenadas por los capitalistas II representan, pues, el acopio mercantil de medios de consumo que media la continuidad del proceso de consumo comprendido en la reproducción, y que en este caso media la transición de un año al siguiente. El fondo de consumo que aquí se encuentra aún en manos de quienes son sus vendedores y al mismo tiempo sus productores, no puede disminuir hasta cero este año para comenzar de cero el año próximo, del mismo modo que ello tampoco puede ser el caso en el tránsito del día de hoy al de mañana. Como es preciso que constantemente se opere la formación nueva de tales depósitos mercantiles, por más que su volumen varíe, nuestros productores capitalistas II han de tener necesariamente un capital dinerario de reserva que les permita

seguir adelante con su proceso de producción aunque una parte de su capital productivo esté inmovilizada, transitoriamente, bajo la forma mercantil. Conforme al supuesto, en efecto, combinan todo el negocio del comercio con el negocio de la producción; deben, pues, disponer también del capital dinerario adicional que, cuando las diversas funciones del proceso de reproducción se vuelven autónomas y recaen en diversos tipos de capitalistas, se encuentra en manos de los comerciantes.

A este respecto cabe objetar: 1) esa formación de un acopio y su necesidad rigen para todos los capitalistas, tanto los de I como los de II. Considerados como meros vendedores de mercancías, sólo se distinguen unos de otros porque las que venden son de distinto tipo. El acopio de mercancías II supone un acopio previo en mercancías I. Si hacemos caso omiso del acopio de un lado, hemos de pasar por alto también el del otro lado. Pero si los tomamos en consideración en los dos lados, el problema sigue planteado en los mismos términos. 2) Así como este año se cierra, por el lado de II, con un acopio mercantil para el año próximo, habrá comenzado con un acopio mercantil de ese mismo lado, transmitido por el año anterior. Al analizar la reproducción anual —reducida a su expresión más abstracta— hemos de pasar por alto ambos acopios, pues. Al dejarle a este año toda su producción —o sea también la que cede como acopio mercantil al año próximo—, hemos de quitarle, por otra parte, la que recibió del año anterior, con lo cual tenemos de hecho ante nosotros, como objeto de nuestro análisis, el producto global de un año medio. 3) La simple circunstancia de que la dificultad que hemos de sortear no se nos presentó cuando examinábamos la reproducción simple, demuestra que se trata de un fenómeno específico, debido únicamente a un agrupamiento diferente (en lo que se refiere a la reproducción) de los elementos I, un agrupamiento modificado, sin el cual no podría verificarse absolutamente ninguna reproducción en escala ampliada.

### **III. Presentación esquemática de la acumulación**

Consideremos ahora la reproducción con arreglo al esquema siguiente:

### Esquema a)

$$\left. \begin{array}{l} \text{I) } 4.000_c + 1.000_r + 1.000_{pr} = 6.000 \\ \text{II) } 1.500_c + 376_v + 376_{pr} = 2.252 \end{array} \right\} \text{Total} = 8.252.$$

En primer lugar se observa que la suma total del producto social anual = 8.252 es menor que en el primer esquema, donde era = 9.000. Podríamos, del mismo modo, tomar un total mucho mayor, decuplicarlo, por ejemplo. Elegimos una suma menor que en el esquema I precisamente para poner de manifiesto que la reproducción en escala ampliada (que aquí sólo se concibe como una producción practicada con mayor inversión de capital) no tiene nada que ver con la magnitud absoluta del producto; que, para una masa mercantil dada, sólo presupone un ordenamiento diferente o una determinación funcional distinta de los diversos elementos del producto dado, o sea que en lo que toca al volumen de valor no es, en principio, más que reproducción simple. No es la cantidad sino la determinación cualitativa de los elementos dados de la reproducción simple lo que se modifica, y esta modificación es el supuesto material de la reproducción en escala ampliada que seguirá luego.<sup>58</sup>

Podríamos presentar de otra manera el esquema, modificando las proporciones entre el capital variable y el constante, por ejemplo así:

### Esquema b)

$$\left. \begin{array}{l} \text{I) } 4.000_c + 875_r + 875_{pr} = 5.750 \\ \text{II) } 1.750_c + 376_v + 376_{pr} = 2.502 \end{array} \right\} \text{Total} = 8.252$$

De esta manera el esquema aparecería como ordenado para la reproducción en escala simple, de tal modo que el plusvalor se gaste íntegramente como rédito y no se acumule. En ambos casos, bajo a) así como bajo b), tenemos

<sup>58</sup> Esto pone punto final, de una vez por todas, a la querella entre James Mill y Samuel Bailey sobre la acumulación del capital, querella que ventilamos en el libro I (capítulo xxii, 5, p. 634, nota 65)\* desde otro punto de vista. Nos referimos a la controversia acerca de la posibilidad de expandir la acción del capital industrial sin alterar su magnitud. Hemos de volver, más adelante, sobre este punto.

\* Véase, en la presente edición, t. I, vol. 2, p. 756, n. 65.

un producto anual del mismo volumen de valor, sólo que en un caso, *sub b*), con tal agrupamiento funcional de sus elementos que se reinicia la reproducción en la misma escala, mientras que *sub a*) ese agrupamiento constituye la base material de la reproducción en escala ampliada. *Sub b*), en efecto,  $(875_v + 875_{pv}) I = 1.750 I_{(r+pr)}$  se intercambian sin excedente por  $1.750 II_c$ , mientras que *sub a*)  $(1.000_v + 1.000_{pv}) I = 2.000 I_{(r+pv)}$  en la conversión con  $1.500 II_c$  dejan un excedente de  $500 I_{pr}$  para la acumulación en la clase I.

Pasemos ahora a un análisis más detallado del esquema a). Supongamos que una mitad del plusvalor, tanto en I como en II, en vez de gastarse como rédito se acumula, esto es, se convierte en elemento de capital suplementario. Como la mitad de  $1.000 I_{pv} = 500$  debe acumularse en una u otra forma, debe invertirse como capital dinerario adicional, es decir, debe transformarse en capital productivo suplementario, sólo se gastarán  $(1.000_v + 500_{pv}) I$  como rédito. Por consiguiente, aquí sólo figuran  $1.500$  como magnitud normal de  $II_c$ . No es necesario seguir investigando el intercambio entre  $1.500 I_{(r+pv)}$  y  $1.500 II_c$ , pues lo hemos expuesto ya como proceso de la reproducción simple; tampoco entran en consideración  $4.000 I_c$ , pues también dilucidamos, como proceso de la reproducción simple, su reordenamiento para la reproducción que vuelve a iniciarse (y que esta vez se efectúa en escala ampliada).

Lo único que queda aquí por investigar, pues, es:  $500 I_{pv}$  y  $(376_v + 376_{pv}) II$ , en la medida en que se toman en consideración por una parte las proporciones internas tanto de I como de II, y por otra parte el movimiento entre ambos. Como supusimos que también en II debe acumularse la mitad del plusvalor, aquí habrán de transformarse 188 en capital, de las cuales  $\frac{1}{4}$  en capital variable  $= 47$  (digamos 48 para redondear); para transformar en capital constante quedan 140.<sup>[88]</sup>

Tropezamos aquí con un nuevo problema, cuya mera existencia ha de resultar asombrosa para la concepción corriente, según la cual las mercancías de un tipo suelen intercambiarse por mercancías de otro tipo, *ditto* [o sea] mercancías por dinero y el mismo dinero de nuevo por mercancía de otro tipo. Las  $140 II_{pv}$  sólo pueden transformarse en capital productivo al ser repuestas por una

parte de las mercancías  $I_{pv}$ , de igual importe de valor. Se comprende de suyo que la parte de  $I_{pv}$  que se debe intercambiar por  $II_{pv}$  ha de componerse de medios de producción adecuados para ingresar tanto en la producción de I como en la de II, o bien, con exclusividad, en la de II. Esta reposición sólo puede efectuarse mediante una compra unilateral por parte de II, ya que todo el plusproducto  $500 I_{pv}$ , que todavía hemos de examinar, debe servir para la acumulación dentro de I, o sea no puede intercambiarse por mercancías II; en otras palabras, I no lo puede acumular y consumir a la vez. II, pues, se ve obligado a comprar  $140 I_{pv}$  con dinero en efectivo, sin que este dinero refluya a sus manos mediante la venta subsiguiente de su mercancía a I. Y precisamente es éste un proceso que se reitera constantemente, con cada nueva producción anual, en la medida en que ésta es una reproducción en escala ampliada. ¿Dónde brota, en II, la fuente para eso?

II parece ser, por el contrario, un campo absolutamente estéril para la formación de nuevo capital dinerario, formación que en un principio se presenta de hecho como simple atesoramiento y que acompaña a la acumulación real y —en la producción capitalista— la condiciona.

Al comienzo tenemos  $376 II_v$ ; el capital dinerario de 376, adelantado en fuerza de trabajo, gracias a la compra de mercancías II retorna constantemente como capital variable, en forma dineraria, a las manos del capitalista II. Este alejamiento, siempre reiterado, respecto al punto de partida —el bolsillo del capitalista— y el retorno a dicho punto no aumentan en modo alguno el dinero que trajina en este ciclo. No es ésta, pues, una fuente de acumulación dineraria; no se puede retirar este dinero de esa circulación para atesorarlo, para formar con él nuevo capital dinerario virtual.

¡Pero, un momento! ¿No habrá manera de obtener aquí una pequeña ganancia?

No debemos olvidar que la clase II tiene, sobre la I, la ventaja de que los obreros que emplea se ven precisados a comprarle las mercancías producidas por ellos mismos. La clase II es compradora de la fuerza de trabajo y, a la vez, vendedora de mercancías a los poseedores de la fuerza de trabajo que ella emplea. La clase II puede, por ende:

1) Abatir simplemente el salario por debajo de su nivel normal, cosa que también pueden hacer los capitalis-

tas de la clase I. De este modo se libera una parte del dinero que funciona como forma dineraria del capital variable, y esto, al repetirse una y otra vez el mismo proceso, puede constituir una fuente normal de atesoramiento, y por tanto también de capital dinerario adicional virtual, en la clase II. Con la ganancia fraudulenta ocasional nada tenemos que ver aquí, pues lo que examinamos es la formación normal de capital. Pero no se debe olvidar que el salario normal efectivamente pagado (que, *ceteris paribus* [bajo condiciones en lo demás iguales], determina la magnitud del capital variable) no se paga por merced de los capitalistas, en modo alguno, sino que bajo condiciones dadas hay que pagarlo. Con esto queda descartado ese modo de explicación. Si partimos del supuesto de que el capital variable que tiene que gastar la clase II es 376,, para poder explicar un nuevo problema que nos sale al paso no debemos introducir súbitamente la hipótesis de que esa clase adelanta 350,, por ejemplo, y no 376,.

2) Pero por otra parte, como hemos dicho, la clase II, considerada como totalidad, tiene la ventaja sobre la clase I de ser a la vez compradora de la fuerza de trabajo y, asimismo, revendedora de su mercancía a sus propios obreros. En todos los países industriales, por ejemplo en Inglaterra y los Estados Unidos, se conocen los datos más tangibles acerca de cómo puede explotarse esa circunstancia; de cómo se puede pagar nominalmente el salario normal, pero en realidad volviendo a atrapar —alias a robar— una parte del mismo sin el equivalente mercantil correspondiente; de cómo puede llevarse a cabo esta operación en parte por medio del *truck system* [pago con bonos], en parte por la falsificación (tal vez no detectable por la ley) del medio circulante. (Ampliar esto, en la presente ocasión, con algunos ejemplos pertinentes.) Es ésta la misma operación que *sub I*, sólo que disfrazada, ejecutada dando un rodeo. Por eso hemos de rechazarla aquí, tal como hicimos con aquélla. De lo que se trata aquí es del salario pagado de manera efectiva, y no del nominal.

Como vemos, en el análisis objetivo del mecanismo capitalista no hay que valerse, como subterfugios para eludir dificultades teóricas, de ciertos estigmas que todavía se adhieren a él de manera extraordinaria. Pero, cosa extraña, la gran mayoría de mis críticos burgueses claman

indignados porque en el libro I de *El capital*, por ejemplo, al suponer que el capitalista paga el valor real de la fuerza de trabajo —lo que en gran parte no hace—, ¡habría agraviado yo a dicho capitalista! (Con la magnanimidad que se me atribuye, puede citarse aquí a Schäffle.)<sup>[89]</sup>

Con las 376 II<sub>v</sub>, pues, no hemos podido acercarnos al objetivo fijado.

Pero aun más vidrioso se presenta el caso con las 376 II<sub>pv</sub>. Aquí sólo se contraponen capitalistas de la misma clase, que se venden y compran recíprocamente los medios de consumo por ellos producidos. El dinero necesario para este intercambio no funciona más que como medio de circulación y, en caso de desenvolvimiento normal, debe refluir a los participantes en la misma medida en que lo adelantaron a la circulación, donde describirá siempre de nuevo la misma órbita.

Retirar este dinero de la circulación para formar capital dinerario adicional virtual, es algo que sólo parece posible de dos maneras. O bien una parte de los capitalistas II tima a la otra y practica, de esa suerte, el robo de dinero. Para la formación de nuevo capital dinerario, como sabemos, no se requiere ninguna ampliación provisoria del medio circulante; lo único necesario es que en ciertos puntos de la circulación se retire el dinero y se lo atesore. Pero en nada cambiaría las cosas el hecho de que el dinero hubiera sido robado y, por ende, que la formación de capital dinerario adicional por una parte de los capitalistas II pudiera verse acompañada por una positiva pérdida de dinero de otros de esos capitalistas. El sector estafado de los capitalistas II tendría que vivir con algo menos de boato, pero eso sería todo.

O bien, sin embargo, una parte de II<sub>pv</sub>, representada en medios de subsistencia imprescindibles, se transforma directamente en nuevo capital variable dentro del sector II. Cómo ocurre esto es un punto que investigaremos al término de este capítulo (bajo el número IV).

### 1. Primer ejemplo

#### A) Esquema de la reproducción simple

$$\left. \begin{array}{l} \text{I. } 4.000_c + 1.000_v + 1.000_{pv} = 6.000 \\ \text{II. } 2.000_c + 500_v + 500_{pv} = 3.000 \end{array} \right\} \text{Total} = 9.000$$

B) *Esquema inicial para la reproducción<sup>a</sup>  
en escala ampliada*

$$\left. \begin{array}{l} \text{I. } 4.000_c + 1.000_v + 1.000_{pv} = 6.000 \\ \text{II. } 1.500_c + 750_v + 750_{pv} = 3.000 \end{array} \right\} \text{Total} = 9.000.$$

Si suponemos que en el esquema B se acumula la mitad del plusvalor de I, o sea 500, obtendremos primero  $(1.000_v + 500_{pv})$  I, o bien  $1.500 I_{(v+pv)}$  para reponer por 1.500 II<sub>c</sub>; queda entonces en I:  $4.000_c + 500_{pv}$ , siendo esta última cantidad la que hay que acumular. La reposición de  $(1.000_v + 500_{pv})$  I por 1.500 II<sub>c</sub> es un proceso correspondiente a la reproducción simple, ya dilucidado cuando la analizamos.

Supongamos que de las 500 I<sub>pv</sub> es necesario transformar 400 en capital constante, 100 en variable. Ya hemos explicado el intercambio, dentro de I, de las 400<sub>pv</sub> que han de capitalizarse de esa manera; se las puede anexar a I<sub>c</sub>, sin más trámite, y entonces obtendremos para I:  $4.400_c + 1.000_v + 100_{pv}$  (las últimas hay que convertirlas en 100<sub>v</sub>).

Por su parte, II le compra a I, con fines de acumulación, las 100 I<sub>pv</sub> (existentes en medios de producción), que pasan a constituir capital constante adicional de II, mientras que las 100 en dinero pagadas por aquéllas se convierten en forma dineraria del capital variable adicional de I. Tenemos, entonces, para I un capital de  $4.400_c + 1.100_v$  (estas últimas en dinero) = 5.500.

II tiene ahora 1.600<sub>c</sub> para capital constante; para que pueda ponerse a trabajar debe agregarle otras 50<sub>v</sub> en dinero con vistas a la adquisición de nueva fuerza de trabajo, con lo cual su capital variable aumenta de 750 a 800. Esta ampliación de los capitales constante y variable de II por un total de 150 se efectúa a expensas de su plusvalor; de los 750 II<sub>pv</sub> sólo quedan, pues, 600<sub>pv</sub> como fondo de consumo de los capitalistas II, cuyo producto anual se distribuye ahora de la siguiente manera:

$$\text{II) } 1.600_c + 800_v + 600_{pv} \text{ (fondo de consumo)} = 3.000$$

Las 150<sub>pv</sub> producidas en medios de consumo, que aquí se convierten en  $(100_c + 50_v)$  II, ingresan por entero, bajo su forma natural, en el consumo de los obreros:

---

<sup>a</sup> En la 1ª y 2ª ediciones, "acumulación" en vez de "reproducción".

los obreros I consumen 100 (100  $I_r$ ), y 50 los obreros II (50  $II_v$ ), como expusimos más arriba. En realidad, en II, cuyo producto global se apronta en una forma requerida para la acumulación, es preciso que una parte del plusvalor acrecentada en 100<sup>a</sup> se reproduzca en forma de medios de consumo *necesarios*. Si efectivamente comienza la reproducción en escala ampliada, las 100 de capital dinerario variable de I refluyen a II, pasando por las manos de la clase obrera I; II, por el contrario, transfiere a I 100<sub>pv</sub> en acopio de mercancías y, a la vez, 50 en acopio de mercancías a su propia clase obrera.

El ordenamiento modificado a efectos de la acumulación, se presenta ahora como sigue:

$$\begin{array}{l} \text{I) } 4.400_c + 1.100_v + 500 \text{ (fondo de consumo)} = 6.000 \\ \text{II) } 1.600_c + 800_v + 600 \text{ (fondo de consumo)} = 3.000 \\ \text{Como arriba, total} \quad \underline{\quad 9.000} \end{array}$$

De esto, son capital:

$$\begin{array}{l} \text{I) } 4.400_c + 1.100_v \text{ (dinero)} = 5.500 \\ \text{II) } 1.600_c + 800_v \text{ (dinero)} = 2.400 \end{array} \left. \vphantom{\begin{array}{l} \text{I) } \\ \text{II) } \end{array}} \right\} = 7.900,$$

mientras que la producción comenzó con:

$$\begin{array}{l} \text{I) } 4.000_c + 1.000_v = 5.000 \\ \text{II) } 1.500_c + 750_v = 2.250 \end{array} \left. \vphantom{\begin{array}{l} \text{I) } \\ \text{II) } \end{array}} \right\} = 7.250.$$

Ahora bien, si la acumulación real se opera sobre esta base, esto es, si se produce realmente con este capital acrecentado, tendremos al término del año siguiente:

$$\begin{array}{l} \text{I) } 4.400_c + 1.100_v + 1.100_{pv} = 6.600 \\ \text{II) } 1.600_c + 800_v + 800_{pv} = 3.200 \end{array} \left. \vphantom{\begin{array}{l} \text{I) } \\ \text{II) } \end{array}} \right\} = 9.800.$$

Supongamos que *sub* I la acumulación continúa efectuándose en la misma proporción; o sea, 550<sub>pv</sub> gastadas como rédito, 550<sub>pv</sub> acumuladas. En primer término, entonces, 1.100  $II_r$ <sup>b</sup> reponen a 1.100  $I_v$ ; además hay que realizar otras 550  $I_{pv}$  en un importe igual de mercancías II; o sea, en total, 1.650  $I_{(r+pv)}$ . Pero el capital constante de II al que hay que reponer es apenas = 1.600, y por tanto las 50 restantes habrá que completarlas tomándolas de 800  $II_{pv}$ . Si aquí hacemos abstracción, en un primer

<sup>a</sup> En la 1ª edición, "150".

<sup>b</sup> En la 1ª y 2ª ediciones, "1.000  $I_r$ "; modificado según el original de Engels para la imprenta.

momento, del dinero, tendremos como resultado de esa transacción:

I)  $4.400_c + 550_{pv}$  (que hay que capitalizar); además, en fondo de consumo de los capitalistas y obreros,  $1.650_{(v+pv)}$ , realizadas en mercancías  $II_c$ .

II)  $1.650_c$  (50, en efecto, han sido agregadas tomándolas de  $II_{pv}$ , según dijimos más arriba)  $+ 800_v + 750_{pv}$  (fondo de consumo de los capitalistas).

Pero si en II se mantiene la antigua proporción de  $v$  a  $c$ , por las  $50_c$  habrá que desembolsar otras  $25_v$ ; habrá que tomarlas de las  $750_{pv}$ , con lo que tendremos:

$$II) 1.650_c + 825_v + 725_{pv}$$

Sub I hay que capitalizar  $550_{pv}$ ; si se mantiene la proporción anterior, 440 serán de capital constante y 110 de capital variable. Estas 110 hay que extraerlas, llegado el caso, de  $725 II_{pv}$ , es decir que los obreros I consumirán medios de consumo por 110 en vez de hacerlo los capitalistas II, y que éstos se verán forzados a capitalizar esas  $110_{pv}$  que no pueden consumir. Con ello, de las  $725 II_{pv}$  quedan  $615 II_{pv}$ . Pero si II transforma así esas 110 en capital constante adicional, necesitará un nuevo capital variable suplementario de 55, que, una vez más, habrán de salir de su plusvalor; descontándolas de las  $615 II_{pv}$  quedarán 560 para el consumo de los capitalistas II y obtendremos ahora, una vez efectuadas todas las transacciones reales y potenciales, el siguiente valor de capital:

$$\begin{array}{l} I) (4.400_c + 440_c) + (1.100_v + 110_v) = \\ \quad = 4.840_c + 1.210_v = 6.050 \\ II) (1.600_c + 50_c + 110_c) + \\ \quad + (800_v + 25_v + 55_v) = 1.760_c + 880_v = 2.640 \\ \hline 8.690. \end{array}$$

Si las cosas han de transcurrir de manera normal, la acumulación en II tendrá que efectuarse con más rapidez que en I, porque, de no ser así, la parte de  $I_{(v+pv)}$  que tiene que convertirse en mercancías  $II_c$  crecerá más rápidamente que  $II_c$ , única por la que puede intercambiarse.

Si la reproducción se continúa sobre esta base y las demás circunstancias se mantienen incambiadas, tendremos este resultado al término del año siguiente:

$$\left. \begin{array}{l} I) 4.840_c + 1.210_v + 1.210_{pv} = 7.260 \\ II) 1.760_c + 880_v + 880_{pv} = 3.520 \end{array} \right\} = 10.780.$$

Si la tasa de distribución del plusvalor no varía, en un principio habrá que gastar de I, como rédito:  $1.210_v$  y la mitad de  $pv = 605$ ; en total = 1.815. Este fondo de consumo nuevamente es mayor en 55 que  $II_c$ . Las 55 han de descontarse de  $880_{pv}$ ,<sup>a</sup> con lo cual quedarán 825. 55  $II_{pv}$  transformadas en  $II_c$  presuponen una nueva deducción de  $II_{pv}$  para el capital variable correspondiente =  $27 \frac{1}{2}$ ; quedan para consumir,  $797 \frac{1}{2} II_{pv}$ .

Para capitalizar en I hay ahora  $605_{pv}$ ; de ellas 484 son de capital constante, 121 de variable; las últimas hay que deducirlas de  $II_{pv}$ , que eran ahora =  $797 \frac{1}{2}$ , con lo cual quedan  $676 \frac{1}{2} II_{pv}$ . II, pues, transforma otras 121 en capital constante y necesita para ello capital variable nuevo =  $60 \frac{1}{2}$ , que también se descuenta de las  $676 \frac{1}{2}$ ; quedan, entonces, 616 para consumir.

Tenemos, siendo así, este capital:

$$I) \text{ Constante } 4.840 + 484 = 5.324.$$

$$\text{Variable } 1.210 + 121 = 1.331.$$

$$II) \text{ Constante } 1.760 + 55 + 121 = 1.936$$

$$\text{Variable } 880 + 27 \frac{1}{2} + 60 \frac{1}{2} = 968$$

En total:

$$I) 5.324_c + 1.331_v = 6.655 \quad \left. \vphantom{I)} \right\} = 9.559;$$

$$II) 1.936_c + 968_v = 2.904 \quad \left. \vphantom{II)} \right\}$$

y al término del año el producto será el siguiente:

$$I) 5.324_c + 1.331_v + 1.331_{pv} = 7.986 \quad \left. \vphantom{I)} \right\} = 11.858.$$

$$II) 1.936_c + 968_v + 968_{pv} = 3.872 \quad \left. \vphantom{II)} \right\}$$

Reiterando el mismo cálculo y redondeando las fracciones, obtendremos al término del año siguiente este producto:

$$I) 5.856_c + 1.464_v + 1.464_{pv} = 8.784 \quad \left. \vphantom{I)} \right\} = 13.043.^c$$

$$II) 2.129_c + 1.065_v + 1.065_{pv} = 4.259^b \quad \left. \vphantom{II)} \right\}$$

Y al final del año siguiente:

$$I) 6.442_c + 1.610_v + 1.610_{pv} = 9.662 \quad \left. \vphantom{I)} \right\} = 14.348$$

$$II) 2.342_c + 1.172_v + 1.172_{pv} = 4.686 \quad \left. \vphantom{II)} \right\}$$

En el transcurso de una reproducción quinquenal<sup>d</sup> en escala ampliada, el capital global de I y II ha aumentado de

<sup>a</sup> En la 1ª edición, "880  $II_{pr}$ " en vez de "880  $pr$ ".

<sup>b</sup> En la 1ª y 2ª ediciones, "4.249".

<sup>c</sup> En la 1ª y 2ª ediciones, "13.033".

<sup>d</sup> En la 1ª y 2ª ediciones, "cuatrienal".

5.500<sub>c</sub><sup>a</sup> + 1.750<sub>v</sub> = 7.250<sup>b</sup>, a 8.784<sub>c</sub> + 2.782<sub>v</sub> = 11.566, o sea en una proporción de 100 : 160. El plusvalor global, que originariamente era de 1.750, es ahora de 2.782. El plusvalor consumido era al principio de 500 para I y 600<sup>c</sup> para II, y de 1.100<sup>d</sup> en total; en el último año fue de 732 para I y de 745<sup>e</sup> para II, o sea de 1.477<sup>f</sup> en total. Se ha acrecentado, pues, en la proporción de 100 : 134.<sup>g</sup>

## 2. Segundo ejemplo

Tomemos ahora el producto anual de 9.000, que en su totalidad, como capital mercantil, se encuentra en manos de la clase capitalista industrial, bajo una forma en la cual la proporción media general entre el capital variable y el constante es la de 1 : 5. Ello presupone lo siguiente: un desarrollo ya considerable de la producción capitalista y, correspondientemente, de la fuerza productiva del trabajo social; una ampliación previa e importante de la escala de producción; por último, el desarrollo de todas las circunstancias que generan una sobrepoblación relativa en la clase obrera. El producto anual se distribuirá entonces, una vez redondeadas las fracciones, de la siguiente manera:

$$\left. \begin{array}{l} \text{I) } 5.000_c + 1.000_v + 1.000_{pv} = 7.000 \\ \text{II) } 1.430_c + 285_v + 285_{pv} = 2.000 \end{array} \right\} = 9.000$$

Supongamos, ahora, que la clase de los capitalistas I consume la mitad del plusvalor = 500 y acumula la otra mitad. En tal caso habría que intercambiar (1.000<sub>v</sub> + 500<sub>pv</sub>) I = 1.500, por 1.500 II<sub>c</sub>. Como aquí II<sub>c</sub> es sólo = 1.430, es necesario agregar 70 del plusvalor; deducidas de las 285 II<sub>pv</sub>, quedan 215 II<sub>pv</sub>. Obtenemos, por consiguiente:

I) 5.000<sub>c</sub> + 500<sub>pv</sub> (que hay que capitalizar) + 1.500<sub>(v+pv)</sub> en el fondo de consumo de los capitalistas y obreros.

<sup>a</sup> En la 1ª y 2ª ediciones, "5.400".

<sup>b</sup> En la 1ª y 2ª ediciones, "7.150".

<sup>c</sup> En la 1ª y 2ª ediciones, "535".

<sup>d</sup> En la 1ª y 2ª ediciones, "1.035".

<sup>e</sup> En la 1ª y 2ª ediciones, "958".

<sup>f</sup> En la 1ª y 2ª ediciones, "1.690".

<sup>g</sup> En la 1ª y 2ª ediciones, "163".<sup>[90]</sup>

II)  $1.430_c + 70_{pr}$  (que hay que capitalizar)  $+ 285_r + 215_{pr}$ .

Como aquí  $70 II_{pr}$  se anexan directamente a  $II_c$ , para poner en movimiento ese capital constante adicional se requerirá un capital variable de  $\frac{70}{5} = 14$ ; estas 14 se deducen también de las  $215 II_{pr}$ ; restan  $201 II_{pr}$ , y tenemos:

II)  $(1.430_c + 70_r) + (285_r + 14_r) + 201_{pr}$ .

El intercambio de  $1.500 I_{(r+1/2 pr)}$  por  $1.500 II_c$  es un proceso de la reproducción<sup>a</sup> simple, y por ende ya ventilado. Con todo, hemos de llamar la atención aquí acerca de algunas peculiaridades resultantes de que en la reproducción acumuladora  $I_{(r+1/2 pr)}$  no se repone solamente por  $II_c$ , sino por  $II_c$  más una parte de  $II_{pr}$ .

Que, una vez supuesta la acumulación,  $I_{(r+pr)}$  es mayor que  $II_c$  y no igual a  $II_c$ , como sí ocurría en la reproducción simple, es algo que se comprende de suyo, puesto que: 1) si  $I$  incorpora una parte de su plusproducto a su propio capital productivo y transforma % de aquél en capital constante, no puede reponer al mismo tiempo esos % por medios de consumo  $II$ ; 2) de su plusproducto,  $I$  tiene que suministrar el material para el capital constante que se requiere con vistas a la acumulación dentro de  $II$ , tal como  $II$  debe proporcionar a  $I$  el material para el capital variable que ha de poner en movimiento la parte del plusproducto de  $I$  que este mismo emplea como pluscapital constante. Sabemos ya que el capital variable real se compone de fuerza de trabajo, y por ende también el capital variable adicional. No es el capitalista  $I$  el que compra a  $II$  medios de subsistencia necesarios y los acopia o acumula para la fuerza de trabajo adicional que habrá de emplear, tal como tenía que hacer el esclavista. Son los obreros mismos los que tratan con  $II$ . Pero esto no impide que, desde el punto de vista del capitalista, los medios de consumo de la fuerza de trabajo suplementaria no sean más que medios de producción y de conservación de su fuerza de trabajo suplementaria eventual, o sea la forma natural de su capital variable. Su propia operación siguiente, en el caso la de  $I$ , consiste simplemente en

---

<sup>a</sup> En la 1ª y 2ª ediciones, "acumulación" en vez de "reproducción".

atesorar el nuevo capital dinerario requerido para la compra de fuerza de trabajo suplementaria. Una vez incorporada ésta, el dinero se convierte en medio de compra de mercancías II para esa fuerza de trabajo, o sea que debe encontrar, preexistentes, esos medios de consumo.

Entre paréntesis. El señor capitalista, al igual que su prensa, suele estar descontento con la manera en que la fuerza de trabajo gasta su dinero y con las mercancías II en que la misma realiza dicho dinero. Con tal motivo filosofa, cultiparlotea y exuda filantropía por todos los poros, como hace por ejemplo el señor Drummond, secretario de la embajada inglesa en Washington. *The Nation* {un periódico}, nos informa Drummond, publicó en octubre de 1879 un interesante artículo en el que se dice, entre otras cosas: “Los obreros no se mantuvieron, en el plano de la cultura, a la par del progreso que se registra en las invenciones; tienen ahora al alcance de la mano multitud de objetos que no saben usar, y para los que no configuran, por lo tanto, mercado alguno”. {No hay capitalista, naturalmente, que no desee que los obreros compren sus mercancías.} “No hay motivo alguno de que el obrero no desee las mismas comodidades que el clérigo, el abogado y el médico que ganan lo mismo que él.” {¡Los abogados, clérigos y médicos de este tipo, por cierto, no podrán permitirse más que el desecho de muchas comodidades!} “Pero no las desca. El problema estriba siempre en cómo elevarlo, mediante un método racional y saludable, en su condición de consumidor; no es un problema fácil de resolver, ya que toda su ambición no va más allá de la reducción de sus horas de trabajo, y el demagogo lo incita a tratar de reducir las, mucho más que a elevar su situación mediante el mejoramiento de sus aptitudes intelectuales y morales.” (*Reports of H. M.'s Secretaries of Embassy and Legation on the Manufactures, Commerce etc. of the Countries in which they Reside*, Londres, 1879, p. 404.)

Un prolongado horario de trabajo parece ser el secreto del método racional y saludable que habrá de elevar la situación del obrero, mediante el mejoramiento de su aptitud intelectual y moral, y que lo convertirá en consumidor racional. Para convertirse en consumidor racional de la mercancía que le ofrecen los capitalistas debe empezar ante todo —¡pero el demagogo se lo impide!— por dejar que su propia fuerza de trabajo sea consumida de manera

irracional e insalubre por su propio capitalista. Lo que el capitalista entiende por consumo racional se advierte a las claras allí donde es tan condescendiente que practica directamente el comercio de los artículos que consumen sus obreros: en el *truck system*, uno de cuyos ramos, entre muchos, es el de proporcionar vivienda a los trabajadores, de tal modo que el capitalista de éstos es al mismo tiempo el propietario de las casas que alquilan.

Este mismo Drummond, cuya alma delicada se extasia con los intentos capitalistas de elevar a la clase obrera, nos cuenta en ese informe, entre otras cosas, de las fábricas algodoneras modelo de Lowell & Lawrence Mills. Las casas donde comen y se alojan las muchachas obreras pertenecen a la sociedad por acciones propietaria de la fábrica; las regentas de esas casas se hallan al servicio de la misma compañía, que les fija sus reglamentaciones; ninguna muchacha puede volver a casa después de las 10 de la noche. Y he aquí la perla: la policía privada de la empresa patrulla la zona para impedir las infracciones a esa disposición domiciliaria. Después de las 10 de la noche ninguna muchacha puede salir ni entrar. Ninguna de las muchachas puede alojarse fuera del terreno perteneciente a la sociedad, a la que cada casa rinde aproximadamente 10 dólares de alquiler por semana; y ahora veamos en toda su gloria al consumidor racional: "Como el omnipresente piano, sin embargo, se encuentra en muchos de los mejores albergues para obreras, la música, el canto y la danza desempeñan un importante papel, por lo menos para aquellas que después de diez horas de trabajo incesante ante el telar necesitan, más que un descanso real, variación luego de la monotonía" (p. 412). Pero sólo ahora se revela el secreto fundamental de cómo hacer del obrero un consumidor racional. El señor Drummond visita la fábrica de cuchillos de Turners Falls (en el río Connecticut), y el señor Oakman, tesorero de la sociedad anónima, después de asegurarle que la cuchillería de mesa norteamericana es superior en calidad a la inglesa, prosigue: "También en los precios batiremos a Inglaterra; ya ahora le llevamos la delantera en lo que respecta a la calidad, como es sabido, pero tenemos que vender a precios más bajos, ¡y lo haremos cuando consigamos más barato nuestro acero y rebajemos el precio de nuestro trabajo!" (p. 427). Reducción del salario y prolongación de la jornada laboral: ése es el

meollo del método racional y saludable que elevará al obrero a la dignidad de consumidor racional, para que así configure un mercado capaz de absorber la multitud de objetos que la cultura y el progreso que se registra en las invenciones le han puesto al alcance de la mano.

Así como I tiene que suministrar, tomándolo de su plusproducto, el capital constante adicional de II, éste, en ese sentido, ha de proporcionar el capital variable suplementario que necesita I. En lo que respecta al capital variable, II acumula para I y para sí mismo, al reproducir en forma de medios de consumo necesarios una parte mayor de su producción global y también, en particular, de su plusproducto.

$I_{(v+pv)}$ , cuando se trata de una producción basada en el aumento del capital, tiene que ser  $= II_c$  más la parte del plusproducto reincorporada como capital, más la porción adicional de capital constante necesaria para ampliar la producción en II, y el mínimo de esa ampliación es aquel sin el cual es impracticable la acumulación real, esto es, la expansión real misma de la producción en I.

Si volvemos ahora al último caso considerado más arriba, vemos que presenta la peculiaridad de que  $II_c$  es menor que  $I_{(r+1/2pv)}$ , que la parte del producto de I gastada como rédito en medios de consumo, de tal suerte que, para convertir las 1.500  $I_{(v+pr)}$ , de inmediato se realiza por ellas una parte del plusproducto  $II = 70$ . En lo que respecta a  $II_c = 1.430$ , la reposición de esa parte —bajo circunstancias en lo demás iguales— debe ser hecha a partir de  $I_{(v+pr)}$  por el mismo importe de valor, para que con ella tenga lugar la reproducción simple en II; de ahí que, en esa medida, no debemos proseguir aquí su examen. Otra cosa ocurre con las 70  $II_{pv}$  complementarias. Lo que para I es mera reposición de rédito por medios de consumo, intercambio mercantil orientado únicamente hacia el consumo, no es aquí para II —como sí es el caso en la reproducción simple— mera reconversión de su capital constante de la forma de capital mercantil a su forma natural, sino proceso directo de acumulación, transformación de una parte de su plusproducto de la forma de medios de consumo a la de capital constante. Si con las £ 70 en dinero (reserva dineraria para la conversión de

plusvalor) I compra las 70  $II_{pr}$ , y II, en vez de comprar 70  $I_{pr}$ , acumula las £ 70 como capital dinerario, éste seguirá siendo expresión de producto suplementario (precisamente del plusproducto de II, del cual es una parte alícuota), aunque no de un producto que reingrese a la producción; pero entonces esa acumulación de dinero por parte de II sería expresión a la vez de 70  $I_{pr}$  invendibles en medios de producción. Existiría una sobreproducción relativa en I, correspondiente a esa no ampliación simultánea de la reproducción por parte de II.

Pero prescindiendo de eso: durante el lapso en que las 70 en dinero procedentes de I aún no retornaron a este sector o sólo lo hicieron en parte mediante la compra de 70  $I_{pr}$  por parte de II, figuran 70 en dinero total o parcialmente como capital dinerario virtual adicional en manos de II. Esto es válido para todo intercambio entre I y II, hasta que la reposición recíproca de las mercancías de una y otra parte haya operado el reflujo del dinero a su punto de partida. Pero el dinero, cuando las cosas transcurren de manera normal, aquí sólo desempeña ese papel transitoriamente. Ahora bien, en el sistema crediticio, en el que toda suma de dinero adicional momentáneamente libre debe funcionar de inmediato y de manera activa como capital dinerario adicional, a ese capital dinerario que sólo de momento es libre se lo puede fijar, por ejemplo para que sirva en nuevas empresas *sub* I, aunque todavía tendría que poner en movimiento, en ese mismo sector, el producto adicional aún inmovilizado en otras empresas. Es necesario observar, además, que la anexión de 70  $I_{pr}$  al capital constante II requiere al mismo tiempo una ampliación del capital variable II por un importe de 14. Esto presupone —de manera semejante a lo que ocurría en I con la incorporación directa de plusproducto  $I_{pr}$  al capital I,— que la reproducción en II ya se efectúa tendiendo a una capitalización ulterior; que dicha reproducción implica, por consiguiente, la ampliación de la parte del plusproducto compuesta de medios de subsistencia necesarios.

Si es necesario capitalizar 500  $I_{pr}$ , el producto de 9.000 del segundo ejemplo ha de distribuirse de la siguiente manera, como vimos, a los efectos de la reproducción. Sólo tomamos en consideración las mercancías, y pasamos por alto la circulación dineraria.

I)  $5.000_c + 500_{pv}$  (que hay que capitalizar) +  $+1.500_{(v+pv)}$  (fondo de consumo) = 7.000 en mercancías.

II)  $1.500_c + 299_v + 201_{pv} = 2.000$  en mercancías.  
 Suma total: 9.000 en producto mercantil.

La capitalización se efectúa ahora de esta manera:

En I, las  $500_{pv}$  que se capitalizan se distribuyen en  $\frac{5}{6} = 417_c + \frac{1}{6} = 83_v$ . Las  $83_v$  retiran de  $II_{pv}$  una cantidad igual de dinero, con la que se adquieren elementos del capital constante, que por tanto se incorporan a  $II_c$ . Un aumento de  $II_c$  en 83 condiciona un aumento de  $II_v$  en  $\frac{1}{5}$  de 83 = 17. Después de la transacción tendremos, entonces:

$$\begin{array}{r} \text{I) } (5.000_c + 417_{pv})_c + (1.000_v + 83_{pv})_v = \\ \quad = 5.417_c + 1.083_v = \qquad \qquad \qquad 6.500 \\ \text{II) } (1.500_c + 83_{pv})_c + (299_v + 17_{pv})_v = \\ \quad = 1.583_c + 316_v = \qquad \qquad \qquad 1.899 \\ \text{Total: } \underline{\qquad \qquad \qquad 8.399} \end{array}$$

En I, el capital ha aumentado de 6.000 a 6.500, o sea en  $\frac{1}{12}$ . En II, de 1.715 a 1.899, o sea en poco menos de  $\frac{1}{9}$ .

Sobre esta base, en el segundo año la reproducción arroja, al término del mismo, este resultado en capital:

$$\begin{array}{r} \text{I) } (5.417_c + 452_{pv})_c + (1.083_v + 90_{pv})_v = \\ \quad = 5.869_c + 1.173_v = 7.042 \\ \text{II) } (1.583_c + 42_{pv} + 90_{pv})_c + (316_v + 8_{pv} + 18_{pv})_v = \\ \quad = 1.715_c + 342_v = 2.057 \end{array}$$

y al finalizar el tercer año tendremos este producto:

$$\begin{array}{r} \text{I) } 5.869_c + 1.173_v + 1.173_{pv} \\ \text{II) } 1.715_c + 342_v + 342_{pv} \end{array}$$

Si I acumula, como hasta el presente, la mitad del plusvalor,  $I_{(v+\frac{1}{2}pv)}$  dará  $1.173_v + 587_{(\frac{1}{2}pv)} = 1.760$ , suma mayor que el total de las 1.715  $II_c$ , y mayor, precisamente, en 45. Hay que compensar éstas mediante la transferencia de un importe igual en medios de producción a  $II_c$ .  $II_c$  crece así en 45, lo que condiciona un incremento de  $\frac{1}{5} = 9$  en  $II_v$ . Las 587  $I_{pv}$  capitalizadas se dividen además en  $\frac{5}{6}$  y  $\frac{1}{6}$ , o sea en  $489_c$  y  $98_v$ ; estas 98 condicionan en II una nueva adición de capital constante por 98, la cual condiciona a su vez un aumento del capital variable de II en  $\frac{1}{5} = 20$ . Tenemos, entonces:

$$\begin{aligned}
 \text{I) } & (5.869_c + 489_{pr})_c + (1.173_r + 98_{pv})_v = && \\
 & = 6.358_c + 1.271_r = && 7.629 \\
 \text{II) } & (1.715_c + 45_{pr} + 98_{pr})_c + (342_r + 9_{pv} + && \\
 & + 20_{pr})_r = 1.858_c + 371_r = && 2.229 \\
 & && \text{Capital total} = \underline{9.858}
 \end{aligned}$$

En tres años de reproducción creciente, pues, el capital global de I ha aumentado de 6.000 a 7.629; el de II de 1.715 a 2.229; el capital global social de 7.715 a 9.858.

### 3. Conversión de II<sub>c</sub> en la acumulación<sup>a</sup>

En el intercambio de I<sub>(r+pr)</sub> con II<sub>c</sub> se presentan, pues, diferentes casos.

En la reproducción simple uno y otro deben ser iguales y reponerse mutuamente, ya que en caso contrario, como hemos visto más arriba, la reproducción simple no puede llevarse a cabo sin perturbaciones.

En lo que se refiere a la acumulación, hemos de tener en cuenta ante todo la tasa de la misma. En los casos precedentes suponíamos que la tasa de la acumulación era en I = ½ pv I, y asimismo que se mantenía constante en los diversos años. Sólo hicimos variar la proporción en que ese capital acumulado se divide en variable y constante. Resultaron de ello tres casos:

1) I<sub>(r+½pr)</sub> = II<sub>c</sub>, que por lo tanto es menor que I<sub>(r+pr)</sub>. Esto debe ocurrir indefectiblemente, ya que en caso contrario no habría acumulación en I.

2) I<sub>(r+½pr)</sub> es mayor que II<sub>c</sub>. En este caso la reposición se opera mediante el agregado a II<sub>c</sub> de una parte correspondiente de II<sub>pr</sub>, con lo cual esta suma es = I<sub>(r+½pr)</sub>. Aquí, para II la transacción no es una reproducción simple de su capital constante, sino ya acumulación, aumento del mismo con la parte de su plusproducto que II intercambia por medios de producción I; este aumento implica, a la vez, que II aumenta además su capital variable, proporcionadamente, a expensas de su propio plusproducto.

3) I<sub>(r+½pr)</sub> es menor que II<sub>c</sub>. En este caso II no ha reproducido íntegramente su capital constante por medio

---

<sup>a</sup> Subtítulo de Engels (R 854/2).

de la transacción, y debe cubrir el déficit comprándole a I. Pero esto no exige ninguna acumulación ulterior de capital variable II, ya que en virtud de esa sola operación su capital constante, en lo que respecta a la magnitud, se ha reproducido completamente. Por otra parte, gracias a esa transacción la parte de los capitalistas de I que sólo acumula capital dinerario adicional, lleva a cabo ya una fracción de ese tipo de acumulación.

El supuesto de la reproducción simple, de que  $I_{(v+pv)}$  es  $= II_c$ , no sólo es incompatible con la producción capitalista —lo cual no excluye, por lo demás, que en el ciclo industrial de 10 a 11 años uno de éstos registre a menudo una producción global menor que la del precedente, esto es, que ni siquiera se opere una reproducción simple con respecto al año anterior—, sino que además, teniendo en cuenta el crecimiento anual natural de la población, la reproducción simple sólo podría efectuarse si de las 1.500 que representan el plusvalor global se alimentara una cantidad proporcionalmente mayor de servidores improductivos. Siendo así, por el contrario, la acumulación de capital, o sea la verdadera producción capitalista, sería imposible. En consecuencia, la realidad de la acumulación capitalista excluye que  $II_c$  sea  $= I_{(v+pv)}$ . Sin embargo, incluso en la acumulación capitalista podría darse el caso de que, a consecuencia del desenvolvimiento de los procesos de acumulación llevados a cabo en la serie anterior de procesos de producción,  $II_c$  no sólo fuera igual, sino incluso mayor que  $I_{(v+pv)}$ . Equivaldría esto a una sobreproducción en II que sólo se podría compensar por una crisis catastrófica [einen grossen Krach],<sup>[61]</sup> a consecuencia de la cual se transfiriera capital de II a I. Tampoco modifica en nada la relación entre  $I_{(v+pv)}$  y  $II_c$  el hecho de que una parte del capital constante de II se reproduzca por sí misma, como ocurre por ejemplo en la agricultura con el empleo de simientes que se autorreproducen. En lo que respecta al intercambio entre I y II, esa parte  $II_c$  se tiene tan poco en cuenta como a  $I_c$ . Nada cambia en el fondo del asunto, asimismo, que una porción de los productos de II sea susceptible de ingresar en I como medios de producción. Los cubre una porción de los medios de producción suministrados por I, y desde un principio es necesario desechar esas porciones, en uno y otro sector, si queremos investigar en toda su pureza y sin distorsiones el inter-

cambio entre las dos grandes clases de la producción social, los productores de medios de producción y los productores de medios de consumo.<sup>a</sup>

De modo, pues, que en la producción capitalista  $I_{(r+pv)}$  puede no ser igual a  $II_r$ , o sea que ambos pueden no compensarse recíprocamente en el intercambio. Por el contrario, si  $I_{\frac{pv}{x}}$  es la parte de  $I_{pr}$  que los capitalistas  $I$  gastan como rédito,  $I_{(r+\frac{pv}{x})}$ , podrá ser igual, mayor o menor que  $II_r$ ; pero  $I_{(r+\frac{pv}{x})}$  será siempre menor que  $II_{(r+pv)}$ , y precisamente menor en la parte de  $II_{pv}$  que la propia clase de los capitalistas  $II$  tiene que consumir sea como fuere.

Hemos de apuntar que en este examen de la acumulación no se ha presentado con exactitud el valor del capital constante, en la medida en que es parte de valor del capital mercantil a cuya producción coopera. La parte fija del capital constante recién acumulado sólo ingresa paulatina y periódicamente —según la diferente naturaleza de esos elementos fijos— en el capital mercantil; éste, por tanto, allí donde las materias primas y los productos semi-elaborados, etc., entran masivamente en la producción mercantil, consiste en su mayor parte de productos que remplazan los componentes constantes circulantes y el capital variable. (A causa de la rotación de los componentes circulantes, sin embargo, se puede proceder de esta suerte; se supone, así, que en el curso del año la parte circulante, junto con la porción de valor del capital fijo cedida a ella, rota con la suficiente frecuencia para que la suma global de las mercancías suministradas iguale el valor de todo el capital que ingresa en la producción anual.) Pero allí donde en la industria maquinizada sólo entran materiales auxiliares, pero no materia prima, el elemento de trabajo =  $v$  ha de reaparecer necesariamente en el capital mercantil como el componente mayor. Mientras que en la tasa de ganancia el plusvalor se calcula sobre el capital global —con independencia de si los componentes fijos transfieren periódicamente mucho o poco valor al producto—, en el caso del valor de todo capital mercantil

---

<sup>a</sup> La última frase ha sido agregada por Engels (R 856/1).

generado periódicamente la parte fija del capital constante sólo debe incluirse en el cálculo en la medida en que, por su desgaste, transfiere promedialmente valor al producto.

#### IV. Observaciones complementarias <sup>a</sup>

Para II, la fuente originaria de dinero es  $v + pv$  de la producción de oro I, intercambiados por una parte de  $II_c$ ; sólo en la medida en que el productor de oro acopia plusvalor o lo transforma en medios de producción I, o sea expande su producción, su  $v + pv$  no ingresa en II; por otra parte, en la medida en que la acumulación de dinero, por parte del productor de oro mismo, conduce en última instancia a la reproducción ampliada, una parte del plusvalor de la producción áurea no gastada como rédito ingresa en II en cuanto capital variable adicional del productor de oro, promueve allí un nuevo atesoramiento o proporciona nuevos medios para comprarle a I, sin tener a su vez que venderle de manera directa. Del dinero procedente de ese  $I_{(v+pv)}$  de la producción de oro se deduce la parte de este metal que requieren ciertos ramos de la producción en II, como materia prima, etc., en suma como elemento para la reposición de su capital constante. En el intercambio entre I y II hay un elemento para el atesoramiento transitorio que se efectúa con vistas a la reproducción ampliada futura: para I, sólo cuando una parte de  $I_{pv}$  se vende a II unilateralmente, sin compra recíproca, y sirve aquí como capital constante adicional II; para II, cuando se da el mismo caso por parte de I en lo que respecta al capital variable suplementario; además, cuando una parte del plusvalor gastado por I como rédito no queda cubierta por  $II_c$ , con lo cual, por consiguiente, una parte de  $II_{pv}$  es objeto de compra y mediante ésta se transforma en dinero. Si  $I_{(v+\frac{pv}{x})}$  es mayor que  $II_c$ , éste no necesitará, para su propia reproducción simple, reponer con mercancías de I lo que I ha consumido de  $II_{pv}$ . Cabe preguntarse en qué medida, dentro del intercambio de los capitalistas II entre sí —un intercambio que sólo puede consistir en el intercambio recíproco de  $II_{pv}$ — puede efectuarse un ateso-

<sup>a</sup> Subtítulo de Engels (R 857/2).

ramiento. Sabemos que dentro de II tiene lugar una acumulación directa por el hecho de que una parte de  $II_{pv}$  se transforma directamente en capital variable (al igual que como en I una parte de  $I_{pr}$  se convierte directamente en capital constante). Dados los distintos tipos de antigüedad de la acumulación dentro de los diversos ramos industriales de II, y dentro de cada ramo industrial en lo que respecta a los capitalistas individuales, la cosa se explica, *mutatis mutandis*, tal como *sub* I. Los unos se encuentran todavía en la fase del atesoramiento, venden sin comprar; los otros, que han llegado ya al punto de la ampliación real de la reproducción, compran sin vender. Ciertamente el capital dinerario variable adicional se desembolsa, por de pronto, en fuerza de trabajo suplementaria, pero ésta compra medios de subsistencia a los atesoradores que poseen los medios de consumo suplementarios que entran en el consumo obrero. De estos atesoradores, el dinero, *pro rata* a su tesaurización, no retornará a su punto de partida, pues ellos lo acumulan.

## APÉNDICE <sup>[91]</sup>



## SECCIÓN PRIMERA

# EL PROCESO CÍCLICO DEL CAPITAL<sup>[92]</sup>

### CAPÍTULO I

#### LAS METAMORFOSIS DEL CAPITAL: CAPITAL DINERARIO, CAPITAL PRODUCTIVO, CAPITAL MERCANTIL

El resultado inmediato del proceso de la producción capitalista es una *masa de mercancías*, digamos 8.000 libras de hilado de algodón. Para simplificar, supongamos en un primer momento que el capital adelantado se ha consumido íntegramente en la producción, de modo que de aquí en adelante sólo existe bajo la forma de hilado. En otras palabras, hacemos caso omiso de la parte del capital utilizado que continúa existiendo bajo su antigua forma y que no ingresa, por lo tanto, en el proceso de la circulación. El producto mercantil posee ahora un valor superior al de las mercancías consumidas para fabricarlo. Su precio representa, por consiguiente, una suma de dinero más considerable que la que sirvió para adquirir esos elementos de producción.<sup>a</sup>

---

<sup>a</sup> En el manuscrito II el capítulo I comienza de esta manera: "La primera forma bajo la cual el capital se nos ha revelado de manera general era la del *dinero* que describe el ciclo D - M - D', conversión de dinero en mercancía y reconversión de la mercancía en dinero, comprar para vender más caro. Desde el punto de vista de la circulación mercantil simple este movimiento carecía de explicación (cfr. libro I, cap. II). El enigma se resolvió mediante el análisis del *proceso capitalista de producción*. Este no produce meramente mercancías, sino mercancías cuyo valor excede al de los elementos de sus factores de producción, etc. A través de la venta —que sucede a ese proceso— el plusvalor incorporado a la mercancía recibe la forma dineraria". Según Rubel, la continuación del texto se repite casi literalmente en el manuscrito IV.

Ahora es necesario vender el producto mercantil, transformarlo en dinero. Primera metamorfosis en la circulación mercantil simple, ese proceso experimenta, en el movimiento del capital, su segunda metamorfosis, que será al mismo tiempo la última, esto es, la reconversión de la forma mercantil en forma dineraria, por intermedio de la cual el dinero refluye a su punto de partida. Si llamamos D la suma de dinero adelantada inicialmente, M la mercancía por la que se intercambia D (es decir, los medios de producción y la fuerza de trabajo), P el proceso de producción, M' el producto de dicho proceso y D' la suma de dinero en la que se transforma M', obtendremos lo siguiente.

*Primer ciclo del capital*

D - M . . . P . . . M' - D' <sup>1</sup>

Es, como vemos, la forma de circulación bajo la cual el capital se nos ha presentado desde el principio,<sup>2</sup> a saber: D - M - D', sólo que en lo sucesivo el movimiento se efectúa a través del proceso de producción.

Lo que se crea en el marco de la producción no es sólo la mercancía, sino también el *plusvalor*: es precisamente de esa manera como el valor adelantado se valoriza. Supongamos que originariamente el capitalista adelanta £ 540, de las cuales se destinan £ 400 a la compra de 8.000 libras de algodón, £ 80 a la de medios de trabajo,

<sup>1</sup> D' representa el precio de M', pero M' representa una masa de mercancías cuyo valor es superior al de M o al de D.

<sup>2</sup> Véase libro I, cap. II, I."

---

En el manuscrito VI el capítulo I comienza así: "Toda suma de valores empleada por su poseedor con vistas a la producción de plusvalor y que desempeñe, por este hecho, el papel de valor de capital (o el papel de capital), recorre una serie de fases cada una de las cuales implica un cambio de forma y de función. Por último, el capital retorna a su punto de partida y experimenta así, periódicamente, las mismas transformaciones; describe, por consiguiente, un proceso cíclico dos de cuyas fases pertenecen a la circulación y una a la producción". (Cfr. R 509/2.)

"Marx se refiere aquí a la primera edición alemana del tomo I, en la cual se denominaban "secciones" los que después, a partir de la segunda edición, serían "capítulos". Véase, en la presente edición t. I, vol I, sección segunda, cap. IV, pp. 179-180.

husos, etc., ahora consumidos, £ 60 a salarios. La tasa del plusvalor es, digamos, de 100 %, la mercancía producida equivale a 8.000 libras de hilado.<sup>3</sup> El valor de esas 8.000 libras es, pues: £ 480<sub>r</sub> + £ 60<sub>v</sub> + £ 60<sub>pv</sub> = £ 600, suma de dinero que expresa, digamos, el valor de 2.000 jornadas laborales de 12 horas, jornadas de las cuales sólo 400 han sido gastadas en el trabajo de hilar propiamente dicho. Al vender la libra de hilado al precio de 1 chelín y 1 penique,<sup>[93]</sup> o las 8.000 libras a £ 600, se vende el producto *a su valor*. Se recordará que al dividir el producto global de cierta manera, es posible aislar una parte como *plusproducto*.<sup>4</sup> En el ejemplo de más arriba, 7.200 libras de hilado remplazan el capital adelantado en medios de producción y en salarios, mientras que las 800 libras que constituyen el plusproducto no le cuestan un centavo al capitalista. Pero esas 800 libras, sin embargo, no han caído del cielo. Su producción ha costado sus buenas 2.400 horas de trabajo, al igual que cualquier otro lote de 800 libras de hilado, o sea £ 60. En realidad, ese precio de £ 60 no es más que la expresión dineraria del trabajo materializado en las 800 libras de hilado. Que un trabajo se pague o no, en nada afecta su facultad de crear valor. Cuando el comprador paga al capitalista £ 60, le paga el equivalente dinerario de 800 libras de hilado. En cuanto al capitalista, la libra de hilado sólo le cuesta 1 chelín 4 1/5 peniques, o sea 1 chelín por el algodón, 2 2/5 peniques por el desgaste de los medios de trabajo, 1 1/5 peniques por el salario. Pero al venderla 1 4/5 peniques más cara, es decir a 1 chelín y 6 peniques la libra, la vende *a su valor*, pues el trabajo impago contenido en la libra de hilado le agrega un valor nuevo de 1 4/5 peniques. En efecto, si el capitalista vendiera el hilado al precio de 1 chelín 4 1/2 peniques<sup>[94]</sup> en vez de 1 chelín y 6 peniques, le regalaría al comprador 1/10 de libra de hilado, o sea vendería el producto en 1/10 *por debajo de su valor*.<sup>5</sup>

<sup>3</sup> Para simplificar, hago aquí abstracción de los desperdicios de algodón.

<sup>4</sup> Libro 1, p. 188 y s.<sup>a</sup>

<sup>5</sup> Supongamos, por otra parte, que dos capitalistas se venden directa y recíprocamente sus mercancías, por ejemplo hilados y algodón, de tal modo que el dinero sólo sirve aquí de *dinero de*

<sup>a</sup> Cfr. en esta edición, t. 1, vol. 1, p. 276.

Dentro de la producción capitalista, la mercancía queda fecundada con un plusvalor que constituye una parte de su valor: *cuando se la vende a su valor, se realiza un plusvalor*. El plusvalor ya presente bajo la forma mercantil recibe mediante la venta su forma dineraria, y eso es todo.

El capitalista conoce de manera práctica el secreto del plusvalor o de la valorización del capital, así como nos lo demuestran sus hechos y actitudes durante el proceso de producción, su caza desenfrenada de *plustrabajo*. (Él mismo revela con estrépito y furor ese secreto ante la faz del mundo cuando éste mete la nariz en la madriguera de la producción del capitalista y lo amenaza con reglamentar la jornada laboral.)<sup>a</sup> Pero, sin ser uno de los Dióscuros, lleva una vida doble:<sup>[95]</sup> una en el secreto de su taller, donde es amo y señor; la otra, abiertamente, en el mercado, donde es comprador y vendedor y donde contienda con sus pares (una en la esfera de la producción, otra en la esfera de la circulación; una en el interior, otra en el exterior; una como ser orgánico, otra como ser animal).<sup>6 b</sup> Esta vida doble hace que en el cerebro del capitalista surja una doble serie de fenómenos nerviosos, y por tanto una conciencia doble.

---

*cuenta*. Cada uno realiza una ganancia de £ 60, aunque el uno y el otro no hacen más que intercambiar equivalentes, es decir, hilado de un valor de £ 600 por algodón de un valor de £ 600. Concluida la transacción, uno posee un plusvalor de £ 60, bajo forma de algodón en vez de hilado, y el otro bajo forma de hilado en vez de algodón. Al cambiar de manos, el plusvalor sólo ha cambiado su forma de uso. Pero ese plusvalor existía antes del intercambio. No surgió en el curso del intercambio, sino en las entrañas de la producción. Antes del intercambio y después de éste, tenemos un valor total de £ 1.200 representado en el hilado y el algodón; pero después, como antes,  $\frac{2}{3}$  de ese valor —£ 120— constituye un *plusvalor*, esto es, un valor que no ha costado nada a los dos capitalistas, salvo la molestia de explotar las fuerzas de trabajo de las que disponían respectivamente. A eso se debe que cada uno de ellos pueda vender al otro el valor íntegro de una mercancía que sólo pagó en parte.

<sup>6</sup> En el sentido en que Bichat distingue entre la vida orgánica y la vida animal.<sup>[96]</sup>

---

<sup>a</sup> Frase tachada por Marx en el manuscrito II (R 512/1.)

<sup>b</sup> Frase tachada en el manuscrito II. Rubel no aclara si en ese manuscrito aparece también tachada la nota correspondiente, esto es, la que aquí lleva el número 6. (R 512/2.)

Sin duda alguna, al apropiarse de trabajo impago en el proceso de la producción, nuestro capitalista ha hecho de £ 540 un valor de £ 600, produciendo así un plusvalor de £ 60. Una mercancía que costó £ 540 se ha intercambiado por 8.000 libras de algodón, cuyo precio es de £ 600. Pero ahora hace falta *realizar* mediante la venta ese precio, que no es más que la forma dineraria del valor del hilado. El capitalista, por consiguiente, debe abandonar la esfera de la producción y retornar a la de la circulación. Aunque el plusvalor se haya *producido* en la esfera de la producción, sólo se realiza —al igual que cualquier otro elemento constitutivo del valor mercantil— en la esfera de la circulación. Así como el atesorador, víctima de una ilusión óptica, confunde el valor y la forma de valor de las mercancías, el capitalista confunde la creación del plusvalor y su transformación en oro y plata. Esta confusión de ideas se ve reforzada por todo tipo de fenómenos, que sólo podremos examinar más adelante.<sup>7</sup> Pero hemos visto que la transustanciación de la mercancía en dinero, o en otras palabras su venta, es siempre para su vendedor individual un proceso escabroso, que exige toda su energía.<sup>8</sup> Para el capitalista que produce en gran escala y que debe, por consiguiente, vender en gran escala, el riesgo de la operación aumenta con la amplitud que reviste la misma.<sup>9</sup> Si al principio no se hubiera apropiado del plusproducto de un ejército de obreros, no tendría nada para vender a continuación. Pero, por supuesto, si debe esforzarse por vender es porque se apropia del trabajo ajeno. La amplitud del plusvalor realizado y arrebatado no cambia meramente con las fluctuaciones generales de los precios del mercado, donde cada capitalista enfrenta *al* capitalista. Comienza una lucha de personas, astucia contra astucia. *De corsario a corsario no se llevan sino*

<sup>7</sup> En el libro III desarrollaremos las causas profundas de esta confusión.<sup>a</sup>

<sup>8</sup> Véase libro I, p. 65 y s.<sup>b</sup>

<sup>9</sup> Por lo demás, otro tanto le ocurre al propietario de esclavos, cuyo producto, algodón por ejemplo, no se destina solamente a satisfacer sus propias necesidades, sino a la venta.

---

<sup>a</sup> Véase libro III, cap. XX, "La ganancia comercial".

<sup>b</sup> Véase, en la presente edición, t. I, vol. I, p. 103 y s.

los barriles,<sup>a</sup> o, en la traducción de Mathurin Régnier:

“... Corsaires à corsaires,

l'un l'autre s'attaquant, ne font pas leurs affaires”.[<sup>96</sup>]

Nuestro capitalista, acaso, se ve obligado a ceder su 8.000 libras al precio de £ 590. Sólo realiza un plusvalor de £ 50, por más que haya producido uno de £ 60. Un sexto de su plusproducto, 133 libras  $\frac{1}{3}$ , sólo ha sido tejido<sup>b</sup> para enriquecer a su cofrade. *Vos non vobis* [vosotros lo habéis hecho, pero no para vosotros].<sup>[98]</sup> Por el contrario, si logra vender la mercancía por encima de su valor, por ejemplo a £ 610, realiza un plusvalor de £ 70, aunque sólo haya producido uno de £ 60. ¡Un séptimo del plusvalor (£ 10) no ha brotado en su campo de producción, sino tal vez en el de su vecino! Habiendo cosechado las manzanas de oro en la circulación, su jardín de las Hespérides, el capitalista se considera Hércules. En los dos casos existe una diferencia cuantitativa entre el plusvalor producido por el capitalista individual y el plusvalor realizado por él. Mediante ese tráfico, puede ocurrir que no sólo cambie de manos sin equivalente el plusvalor, sino además una porción del valor de capital. En la mano que atrapa esa porción, se forma siempre plusvalor. Así, a través de las aventuras secretas del mercado, que alteran efectivamente valores existentes, la fuente del plusvalor se enturbia a tal punto que el capitalista termina por no saber ya *which is which* [qué es qué]. Sin embargo, para el análisis del proceso de circulación debemos suponer que los fenómenos se desenvuelven normalmente, es decir, que las mercancías se venden a su valor.<sup>c</sup>

Examinemos el ciclo D - M . . . P . . . M' - D'. La primera fase, D - M, ya ha sido estudiada anteriormente, con motivo de la transformación del dinero en capital. La primera manifestación del capital es aquí la forma dineraria. El capital que funciona bajo esta forma, esto es, el

---

<sup>a</sup> En español en el original.

<sup>b</sup> “Tissé” en la edición de Rubel; el contexto exige “filé” (“hilado”).

<sup>c</sup> Rubel inserta aquí como nota al pie, un párrafo del manuscrito v, p. 1, que en las ediciones cuidadas por Engels figura en el capítulo 1, inmediatamente antes del subtítulo “I. Primera fase. D - M”. Véase en nuestra edición, en este tomo, el vol. 4, p. 30.

que está destinado a servir de dinero, es el *capital dinerario*.<sup>10</sup> Mediante D - M, o la compra, el capital abandona la forma dineraria y se convierte en factor de producción, creador de producto y de valor, en suma, en *capital productivo*. La función del capital productivo es P, el proceso mismo de la producción tal como lo hemos analizado pormenorizadamente en el libro precedente. El resultado de ese proceso es M', una masa de mercancías acrecentada con plusvalor. El capital posee ahora la forma de *capital mercantil*. Mediante el segundo acto de la circulación, M' - D', la venta, la forma mercantil recupera su forma dineraria. Exactamente como al comenzar el proceso, al término de éste tenemos el capital dinerario. Pero ya no es más en sí, en cuanto a su determinación, capital. Se ha realizado como capital, esto es, como valor en acción, como valor que se valoriza. De D, £ 540, ha pasado a ser D', o sea  $D + \Delta D = £ 540 + £ 60$ . En cuanto capital adelantado originariamente, £ 540, se relaciona ahora con las £ 60, que presenta como su plusvalor, como con su propio fruto.

D - M, el primer proceso del capital, es un acto de circulación simple en el cual, en cuanto comprador, el capitalista comercia con otros poseedores de mercancías en cuanto vendedores. Se trata tan sólo de un acto formal, de dinero y mercancía que cambian de lugar. No obstante, este acto, que constituye una fase de la vida del capital, implica una metamorfosis real, a saber: la transformación de capital dinerario en capital productivo, en mercancías cuya naturaleza está determinada por anticipado. El dinero debe intercambiarse por medios de producción y fuerzas de trabajo, por factores objetivos y subjetivos del proceso laboral, por elementos constantes y variables del proceso de valorización.<sup>a</sup>

<sup>10</sup> "Una parte del fondo dinerario existente (oro, billetes de banco y obligaciones bancarias transferibles) se halla siempre entre las manos de aquellos... que lo utilizan como capital. En este caso, nos encontramos ante el capital dinerario." (John Lalor, *Money and Morals*, 1852, pp. 7, 8.) La lengua inglesa permite

<sup>a</sup> En su edición, Rubel inserta en este lugar diversos pasajes del manuscrito VII (pp. 2-6) que figuran también en el texto establecido por Engels (véase aquí, pp. 31 y ss.) y retoma luego I manuscrito IV, p. 7.

D - M, el primer acto en la circulación del capital, es el acto final en la circulación mercantil simple, M - D - M. En el último acto, exactamente como en el primero, D - M es una transformación del dinero en mercancías destinadas a que las consuma su comprador. Pero la función del valor de uso en cuanto tal, o sea el *consumo*, se ubica fuera de la circulación mercantil simple. Dentro de ésta sólo se trata de un cambio de forma experimentado por la mercancía, que de simple portadora del valor de cambio pasa a ser objeto de uso para su poseedor. Por el contrario, en el ciclo del capital, el *consumo productivo* (empleo de la fuerza de trabajo por el capitalista) de los medios de producción por la fuerza de trabajo, constituye en sí una fase de la metamorfosis del capital. Es en la producción donde se opera la *metamorfosis real* del capital, su transformación en un producto nuevo y el acrecentamiento de su valor. No es sino en sí, virtualmente, como el capital dinerario se ha trasmutado, por el acto de circulación, en capital productivo, esto es, ha adoptado gracias a ese acto formas materiales. Mientras se mantiene en la forma dineraria, es improductivo. Sólo deviene capital productivo real cuando sus elementos se incorporan a un proceso vivo en el interior de su función, esto es, al proceso de producción.<sup>11</sup>

El resultado de la producción es la transformación del capital productivo en *capital mercantil*. Conviene poner de relieve, desde un primer momento, que una parte del producto, conforme a su valor de uso, puede servir efectivamente para satisfacer las necesidades del productor de mercancías. Este consumo individual desempeña un papel importante en los modos de producción anteriores, pero sobre la base de la producción capitalista se presenta como un caso excepcional apenas digno de mención.<sup>a</sup> Por lo

---

distinguir entre *money capital*, determinación general del capital en cuanto tal, y *monied capital*, que representa el capital particular.

<sup>11</sup> "Se denomina capital productivo el capital que, combinado de la manera que fuere con la industria, se encuentra en proceso de crecimiento." (F. Wayland, *Elements of Political Economy*, 1843, p. 35.)

---

<sup>a</sup> Rubel intercala aquí, como nota al pie, un fragmento del manuscrito v, p. 20, recogido también por Engels en sus ediciones. Véase aquí, vol. 4. p. 35, líneas 18 a 32.

demás, una parte del producto mercantil puede reingresar directamente como medio de producción en el mismo proceso del que ha salido, como por ejemplo el trigo en el campo, el carbón en la mina, etc. Esta parte de su propio producto consumida productivamente por el productor de mercancías no funciona como capital mercantil y, por consiguiente, no circula.<sup>12</sup> Hemos visto que otros elementos, fuera de las mercancías, funcionan en el proceso de producción;<sup>13</sup> vemos, ahora, que las mercancías que entran en él no pasan *en su totalidad* a la circulación.

A primera vista, parece que en el ciclo D - M . . . P . . . M' - D', el capital mercantil —así como el capital dinerario— figura dos veces: al término del acto de circulación D - M y como punto de partida del acto de circulación M' - D'. Al examinar más de cerca la circulación D - M vemos ante el capital volcado inicialmente en el mercado bajo la forma de dinero, los elementos de producción en los cuales el capital debe cambiarse bajo la forma de mercancías. Es, por lo demás, una de las peculiaridades de la producción capitalista el que cuanto mayor sea su desarrollo, tanto más abundantemente afluyan a ella los elementos de producción provenientes de la circulación, o sea por intermedio del metabolismo social del trabajo. Comparemos, por ejemplo, la agricultura capitalista desarrollada con la del pequeño campesino. Éste produce él mismo la mayor parte de sus elementos de trabajo. En cambio, el arrendatario capitalista moderno (por ejemplo de las *Lowlands* [Tierras Bajas] escocesas) vende su cosecha, el trigo, la paja, todo lo que no está fijado el suelo, y lo reemplaza aprovisionándose en el

<sup>12</sup> Cuando una parte de M' reingresa directamente, en cuanto factor, en el mismo proceso de trabajo del que ha salido como mercancía, se economiza la transformación de su valor en dinero, su existencia independiente como valor sólo se manifiesta en el dinero de cuenta: figura en la contabilidad del capitalista, en la que expresa una suma determinada de dinero. Así, pues, hay valores que entran en la producción del capital sin pasar por el proceso de circulación. Una parte de los medios de producción (mercancías producidas) no requiere dinero para circular porque reviste la forma de dinero de cuenta, y sólo en la contabilidad figura como dinero.

<sup>13</sup> Cfr. libro 1, cap. vi, 1, b.<sup>a</sup>

<sup>a</sup> Véase, en la presente edición, t. 1, vol. 3, cap. xxii.

mercado. Mientras los factores de la producción revisten la forma de mercancía frente al capital dinerario, éste no ha efectuado aún su primera metamorfosis. Como todavía no se ha despojado de su forma dineraria, el valor de capital no ha podido adoptar su forma productiva. Sin embargo, una vez concluido el primer acto de la circulación, o sea una vez que la mercancía ha ingresado en el ciclo del capital mismo y adoptado su aspecto adecuado, cesa de funcionar como mercancía, cuyo único papel es transformarse en dinero, ser vendida. De ahora en adelante funcionará, entre las manos del capitalista, como capital productivo. Sin duda, lo que para el capitalista X representa una transformación de su capital dinerario en capital productivo, representa para el capitalista Y, a quien el otro le compra su producto, una transformación de capital mercantil en capital dinerario. Lo que para el capitalista X se expresa en  $D - M$  se traduce, para el capitalista Y, en  $M' - D'$ . El mismo producto M es capital mercantil en el ciclo del capital Y, y termina por convertirse en capital productivo en el ciclo del capital X. Pero no funciona como capital mercantil en el ciclo del capital X. Si en  $D - M \dots P \dots M' - D'$  el capital aparece dos veces en cuanto M, no funciona más que una vez como capital mercantil, como M' en la venta del productor de M', como M' en  $D - M$  en la venta del productor de M. Si consideramos  $D - M$  desde el punto de vista del vendedor que representa M, el acto  $D - M$  será  $= M - D$ , y no se distinga en nada de  $M' - D'$ . Se trata de otro capital, salido como M' del proceso de producción, y que debe efectuar el trayecto  $M' - D'$ . Por ende, si consideramos a M' como capital mercantil, es como M' que funciona en el ciclo del capital Y, y no como M en  $D - M$ , ni en el ciclo del capital X ni en el del capital Y. En  $D - M$ , donde M reviste la forma de D, no se trata de una mercancía tal como egresa del proceso de producción del capital. En cuanto consumación de  $D - M$ , la mercancía está destinada a *disolverse*, ya que ingresará en el proceso de producción para que allí se la consuma productivamente. Si continúa existiendo como mercancía, ello se debe a que sigue estando disponible en cuanto condición del proceso, ya porque no haya entrado aún al mismo, ya porque el proceso no se efectúa. En todo caso, no circulará de nuevo como mercancía si no desempeña su papel de factor en la producción.

En D - M, el capital debe adoptar una forma útil determinada. En M' - D', debe desembarazarse de esa forma útil y retomar la forma de valor de cambio autónomo.

Vemos, por consiguiente, que en el ciclo de un solo y el mismo capital, éste no posee más que una sola vez la forma y la función de capital mercantil.<sup>14</sup>

El capital mercantil no reviste la forma específica del capital en una fase determinada de su ciclo —para despojarse luego de ella— más que en la sola medida en que *funciona* como mercancía. Su única función es la de transformarse en dinero, la de venderse. Al término del proceso el producto reviste una forma bajo la cual se lo expelle de la producción (excepto la parte de sí mismo que puede reintegrarse directamente a la esfera productiva): he aquí la *mercancía*. Convertido en mercancía, el capital es ofrecido nuevamente en venta; se encuentra en el mercado, y poco importa que su productor lo almacene para venderlo en la plaza local o, por el contrario, para enviarlo a China. Su especificidad no se altera por ello, y se puede hacer abstracción de la misma mientras sólo se estudia la forma de aquél. Desde el momento en que se encuentra en el mercado, el capital mercantil funciona como tal. Mientras la mercancía terminada no es objeto de oferta, mientras su productor —por razones que aquí no nos interesan— la retiene, es capital mercantil latente, capital mercantil en sí, tal como los elementos del capital productivo sólo son capital productivo en sí mientras no ingresan en el proceso. Por consiguiente, el capital mer-

<sup>14</sup> Puede ocurrir que los medios de producción que se presentan en el mercado como *mercancías* frente al capital dinerario no sean, en manos del vendedor, capital mercantil en el sentido estricto del término; puede suceder que no se trate de un productor capitalista, sino de un esclavista, de un trabajador independiente, etc. Este hecho es importante, pues muestra que el proceso de circulación del capital puede absorber los productos de todos los modos de producción posibles, del mismo modo que, en general, todos los modos de producción pueden entremezclarse en la esfera de la circulación: lo que importa es que se vuelquen productos en el mercado como mercancías. No obstante, una parte de la mercancía convertida en capital dinerario es mercancía, sin duda, antes del intercambio, pero nunca capital mercantil. Sólo después de su venta se transforma en elemento del capital: es la *fuerza de trabajo*.

cantil es capital bajo la forma de mercancía, exactamente como el capital dinerario es capital bajo la forma de dinero.<sup>15</sup>

El acto de circulación  $M' - D'$  es una trasmutación meramente formal; es la transformación de un valor dado que deja la forma de mercancía para adoptar la de dinero, como en el primer acto de la circulación mercantil simple  $M - D - M$ . Esto es lo que distingue el acto de circulación  $M' - D'$  del primer acto de circulación  $D - M$ . Considerado en sí, éste es a su vez una mera trasmutación formal, una conversión del mismo valor que se desprende de la forma dineraria para revestir la mercantil, pero implica, al mismo tiempo, una determinación que no está contenida en cuanto tal en la trasmutación formal de la mercancía  $D - M$ . Sin duda, esta metamorfosis implica, como segunda transformación  $D - M^I - D - M^{II}$ , que el dinero (mercancía transformada) se reconvierta en uná mercancía que para su poseedor originario es valor de uso:  $M'$ . Pero este valor de uso es totalmente indeterminado: para uno de ellos es una biblia, para otro, ajénjo. Lo que ese valor de uso es, importa poco para el desenvolvimiento de sus metamorfosis. No ocurre lo mismo con ello en el primer acto de circulación del capital,  $D - M$ . Según el tipo de mercancías que el capitalista tenga la intención de fabricar, transformará  $D$  en medios de producción y en fuerza de trabajo de un tipo particular, adecuado a su fin. Pero la determinación general es función del proceso capitalista en su totalidad. Es necesario cambiar  $D$  en medios de producción y en fuerza de trabajo, sea cual fuere la naturaleza de aquéllos y de ésta, es decir, adoptar la forma material del *capital productivo*.  $M' - D'$ , por el contrario, no tiene ese contenido fuera de la trasmutación simple de la mercancía en dinero.  $M - D$  sólo se convierte en  $M' - D'$  si se compara el valor de  $M'$  con el de  $M$ , el de  $D$  con el de  $D'$ . Con todo, esta comparación se efectúa al margen de la circulación misma. Si  $M'$ , el producto, se vende a su valor, esta venta es la realización a la vez del valor de

<sup>15</sup> En cuanto producto de la producción capitalista, el capital mercantil es la forma de mercancía no sólo del valor adelantado de capital, sino también del plusvalor con el que éste se ha acrecentado. No sólo contiene el valor de capital, sino además el capital valorizado, o sea el capital aumentado con un plusvalor.

capital adelantado y del plusvalor que se le ha incorporado en el curso de la producción. El mismo valor sólo debe recorrer la primera metamorfosis de todas las mercancías: cambiar su forma mercantil en forma dineraria.

Por último, en lo que respecta al reflujo del dinero a su punto de partida, hemos visto, cuando analizamos la forma  $D - M - D$ , que la misma está mediada por el doble cambio de ubicación que efectúa la mercancía, o sea por el hecho de que ésta es revendida por su comprador.<sup>16</sup> La reventa o el segundo cambio de ubicación ocurre luego que las mercancías de la compra inicial —los elementos de producción— han experimentado una metamorfosis real en el proceso de producción mismo.

Si examinamos el movimiento global  $D - M \dots P \dots M' - D'$ , vemos que el valor de capital actuante adopta y abandona alternativa y sucesivamente las formas de capital dinerario, capital productivo y capital mercantil para retornar, a la postre, a su forma dineraria del principio.

Dos de estas formas, el *capital dinerario* y el *capital mercantil* pertenecen a la esfera de la circulación y funcionan en esta esfera. Las metamorfosis están mediadas por las prácticas del capitalista, que aparece en el mercado ora como comprador, ora como vendedor. La tercera forma, la del *capital productivo*, funciona fuera de la esfera de la circulación, opera en la de la producción. Cada forma particular resulta de una función específica del capital; sólo tiene la apariencia de la fijeza mientras se retiene una fase dada del ciclo o mientras el capital permanece en uno de los estadios que le faltan por recorrer, en pocas palabras, mientras este mismo capital se halla fijado en una fase particular del movimiento.<sup>17</sup>

Considerados en sí, el capital dinerario y el capital mercantil no son otra cosa que *dinero* y *mercancía*. Es en cuanto tales como funcionan en el mercado. Ya consideremos la metamorfosis  $D - M$  o la metamorfosis  $M' - D'$ ,

<sup>16</sup> Véase libro 1, cap. II, 1.<sup>a</sup>

<sup>17</sup> Si el capital posee dos formas que pertenecen a la circulación, las del capital dinerario y del capital mercantil, posee asimismo otras dos que pertenecen a la producción: las de capital constante y capital variable, cuyos apoyos materiales provienen de la circulación.

---

\* Véase, en la presente edición, t. I, vol. I, p. 79 y ss.

el capital dinerario opera únicamente como dinero con respecto a la mercancía en la cual debe transformarse. Para el vendedor, el capitalista no es más que un simple comprador,<sup>18</sup> tal como, por lo demás, el capital mercantil sólo es, para el dinero en que se cambia, una simple mercancía; para el comprador, el capitalista no es más que un simple vendedor. El dinero y la mercancía sólo se convierten en capital dinerario y capital mercantil en cuanto elementos del proceso global del valor de capital, en cuanto mutaciones transitorias que ese valor atraviesa en su ciclo, mudanzas cuyo ir y venir está mediado por simples actos de circulación, simples metamorfosis de mercancías; en suma, por las operaciones del mercado, las compras y las ventas. Del mismo modo, el capital productivo considerado en su sustancia —fuerza de trabajo y medios de producción— no contiene otra cosa que elementos comunes a toda producción mercantil, es más, a toda producción material. El capital se vuelve productivo por el hecho de que el valor se incorpora la fuerza creadora de valores, es decir, cuando los medios de producción se apoderan de la fuerza de trabajo, y no a la inversa.

Las fases y las metamorfosis de la circulación del capital se ven a la vez interrumpidas y mediadas por el proceso de producción, que las divide, por así decirlo, en dos mitades. La primera mitad,  $D - M$ , al mismo tiempo que es una metamorfosis formal, constituye una fase de la metamorfosis real del valor de capital: es transformación en capital productivo. La segunda mitad,  $M' - D'$ , es una trasmutación formal pura y simple, como la de cualquier otra mercancía que cambia su forma primera por la forma dineraria. En la primera mitad, el capitalista retira de la circulación una mercancía; en la segunda, vuelve a lanzar una mercancía a la circulación. El valor que arroja a la circulación bajo la forma dineraria en la primera fase es inferior al valor que retira de aquélla bajo la misma forma

---

<sup>18</sup> Con todo, se recordará que en el libro I hemos demostrado que si el vendedor de mercancías es vendedor de *fuerza de trabajo*, esa igualdad de los capitalistas y de los obreros en cuanto compradores y vendedores no es más que la *apariencia* del proceso de circulación.<sup>a</sup>

<sup>a</sup> Véase, en la presente edición, t. I, vol. 1, p. 214.

cuando concluye la segunda fase: la primera vez, retira de la circulación un valor mercantil menor que el que le devolverá más adelante. Por consiguiente, si bajo la relación del cambio formal la primera metamorfosis es al mismo tiempo real, mientras que es irreal en la segunda, bajo la relación del cambio de valor, el valor de capital adelantado pasa en la primera fase de la forma dineraria a la forma de uso, mientras que en la segunda fase hay realización no sólo del valor adelantado, sino además del plusvalor generado en el curso de la producción.

Las tres fases del proceso del capital corresponden a dos esferas diferentes, la circulación y la producción (lugar donde se crea una mercancía nueva, así como un plusvalor). Por cierto, la esfera de la circulación propiamente dicha en la que se opera una u otra de las metamorfosis mercantiles —compra o venta— se contrapone a la esfera de la producción, de la que se distingue radicalmente. Aun así, el proceso global  $M - D - \dots P \dots D' - M'$  constituye un ciclo en el cual el capital que se valoriza recorre ambas esferas, la de circulación y la de producción. Al abandonar la esfera de la circulación en su primera fase ingresa en la esfera de la producción, de donde pasa a la segunda fase de la circulación. El valor describe su ciclo y, por tanto, su propia circulación global, únicamente porque esas fases se interpenetran. En la circulación global del capital  $M - D - \dots P \dots M' - D'$ , la fase de producción, pues, constituye ella misma un momento inherente al proceso de circulación, mientras que aquella fase, en lo que respecta a la circulación propiamente dicha, aparece como subyacente y mediadora. Considerado en su conjunto, el proceso de circulación del capital se presenta como unidad de la cual la circulación y la producción sólo constituyen etapas.

Por una parte, todo capital individual constituye, en sus dos partes puestas  $D - M$  y  $M' - D'$ , un factor de la circulación general de las mercancías, en la cual funciona ora como dinero, ora como mercancía, formando un eslabón en la serie de metamorfosis del mundo de los productos. Por otra parte, dentro de la circulación general recorre su propio ciclo autónomo; la esfera de la producción representa allí una fase de transición en la cual la forma adoptada y abandonada dentro de la circulación general no es más que la metamorfosis funcionalmente determinada del valor actuante, de donde el capital retorna a su punto de

partida para retomar la forma bajo la cual la ha abandonado. Dentro de ese ciclo, que incluye la metamorfosis real en el proceso de producción, el capital modifica al mismo tiempo su magnitud de valor. No retorna como valor dinerario puro y simple, sino como dinero cuyo valor se ha acrecentado.

En la forma  $D - M \dots P \dots M' - D'$ , el proceso de producción aparece como un simple medio de valorización del capital: su transformación de  $D$  en  $D + \Delta D$ , o sea  $D'$ . En esta forma, el móvil activo, el alma vivificante de la producción capitalista se expresa en toda su claridad. Lo propio sucede en lo que respecta al carácter del capital en cuanto valor autónomo actuante que recorre una serie de metamorfosis, se conserva y se acrecienta en ellas y retorna bajo su forma originaria como valor valorizado al punto de partida de su movimiento. Es precisamente porque la forma dineraria del valor es su manifestación independiente, concreta, en el proceso global que se reduce a  $D - D'$  (dinero que incuba dinero), que el valor aparece como capital que se valoriza aunque manteniéndose idéntico a sí mismo. Por otra parte, esta forma presenta un carácter ilusorio, ya que partimos del supuesto de que el capital y el capital valorizado aparecen aquí como dinero real, de manera que la primera condición y el resultado final es el aspecto trasmutado de la mercancía.<sup>19</sup> Se aprecia inmediatamente que se trata aquí de la forma verdadera del movimiento del capital individual que en un primer momento se manifiesta en el mercado como dinero, y que se aparta luego de dicho mercado bajo el mismo aspecto, sea porque el capitalista individual se retira de un negocio, sea porque retira su capital de un ramo particular de la producción para volcarlo en otro ramo. Bajo

<sup>19</sup> La ofuscación de la economía política queda al descubierto cuando Bailey, por ejemplo, afirma que la individualización del valor —que caracteriza, sin embargo, el modo de producción capitalista— no es más que una ilusión de ciertos economistas o un lugar común aceptado sin espíritu crítico. "El valor es una relación entre mercancías coexistentes, pues sólo éstas pueden intercambiarse entre sí." Esta afirmación apunta a los que comparan valores mercantiles de épocas diferentes, pero Bailey ni siquiera vislumbra que el valor sólo funciona como valor de capital, o como capital si se mantiene idéntico a sí mismo y se compara consigo mismo en las diferentes fases de su ciclo, que necesariamente caen en periodos diferentes.

la forma dineraria —y ésta constituye un factor importante en el mecanismo de la producción capitalista— el capital posee la facultad absoluta de trasmutarse en cualquier forma del capital productivo. Desde el momento en que retorna al capitalista bajo esa forma, éste lo puede lanzar a su arbitrio de un ramo de la producción a otro, a un nuevo ciclo. Pero si consideramos  $D - M \dots P \dots M' - D'$  no en este caso particular, sino como proceso permanente que cada capital individual recorre mientras se mantiene en un solo y el mismo ramo de la producción; si lo consideramos como un ciclo de rotación ininterrumpida, entonces la forma dineraria del capital es tan rápidamente abandonada como adoptada: no es más que su forma evanescente. El retorno del capital dinerario a la forma de dinero sólo es, en esta rotación, un retorno provisional, y se podría elegir cualquier otro punto de transición como punto de partida y punto de retorno. Que  $D$  sea precisamente el punto de arranque y el de regreso, en otras palabras, que el valor de capital quede fijado en su forma dineraria, no aparece, pues, más que como la orientación subjetiva del capitalista.

Finalmente, la forma del ciclo revela de por sí otra forma, su trasfondo real. Su primer acto es  $D - M$ , transformación de capital dinerario en medios de producción y en fuerza de trabajo. En cuanto a los medios de producción (el empresario, deseoso de valorizar su dinero en la hilatura, invierte por ejemplo parte de su capital en husos), el capitalista debe encontrarlos en el mercado o encargar su producción. La primera trasmutación de su capital individual, pues, requiere la fabricación de husos, o, en otras palabras, el proceso de producción. De la misma manera, el dinero con el cual el capitalista adquiere la fuerza de trabajo no es, para el obrero, más que la forma de valor adoptada por los medios de subsistencia que él debe encontrar en el mercado y cuya producción está presupuesta. Ahora bien, la forma  $D - \text{etc.} - D'$  requiere otro ciclo de capital en el cual el proceso de producción constituya el punto de partida y, por consiguiente, el punto de retorno. Considerada en sí misma, la forma  $D - \text{etc.} - D'$  es tan sólo el aspecto racionalizado del atesoramiento, y por ende del sistema monetarista y del mercantilismo racionalizados. En consecuencia, es la propia forma I la que nos remite a la forma II.

*Segundo ciclo del capital*  
P . . . M' - D' - M . . . P (o P')<sup>20</sup>

Desde un principio, vemos que este ciclo comienza por la entrada en funciones del capital productivo, esto es, por el proceso de producción, y que finaliza con éste. Expresa, pues, la renovación, la repetición, en suma, la continuidad en cuanto *proceso de reproducción* permanente (P - P o P - P'). En la forma D - etc. - D', el capital reviste al término del proceso la misma forma que al comienzo, lo que le permite repetir y perpetuar el mismo ciclo. Pero la necesidad de la repetición no está presente expresamente en la forma misma, como sí ocurre ahora con P - etc. - P'. En cambio, el capital que se manifiesta bajo la forma de *capital productivo* —y que conserva ese aspecto tanto al comienzo como al término del ciclo— debe funcionar de nuevo en el proceso de producción a fin de conservarse como capital y valorizarse como tal.

El valor de capital que se debe conservar y valorizar constituye el punto de arranque del proceso en el ciclo II, exactamente como en el caso del ciclo I. Sólo varía su modo de existencia. Ya no tiene la forma de un valor independiente del dinero, sino antes bien la de elementos de producción que constituyen o deben constituir la base y el supuesto, los factores activos del proceso de producción.<sup>21</sup>

<sup>20</sup> Con P' queremos mostrar que el valor de capital absorbido en el segundo proceso de producción (proceso reiterado) bajo la forma de elementos de producción, es superior al del primer proceso P que inaugura el ciclo. En una reseña acerca del primer tomo de *El capital*, el señor Dühring pone de relieve que en mi celosa devoción por el esquema de la lógica hegeliana, descubrí hasta en la forma de la circulación las figuras hegelianas del silogismo. Mi relación con Hegel es muy sencilla. Soy discípulo de Hegel, y la vocinglería presuntuosa de los epígonos que creen haber enterrado a ese pensador eminente me parece francamente ridícula. No obstante, me he tomado la libertad de adoptar para con mi maestro una actitud crítica, de desembarazar su dialéctica de su misticismo y hacerle experimentar un cambio profundo, etc.

<sup>21</sup> El análisis nos ha mostrado que la producción capitalista es la unión de los procesos de trabajo y de valorización, de creación de valor de uso y de plusvalor. El proceso de trabajo, en ella, no es más que el medio *sine qua non* del proceso de valorización. Esta subordinación tiene lugar en las entrañas de la producción, exactamente como en la forma I: D - M . . . P . . . M' - D'; el proceso de producción, por su ubicación en el ciclo, sólo

En el caso supuesto más arriba, el capital adelantado se compone de £ 400 de algodón, £ 80 de husos, etc., y £ 60 de fuerza de trabajo, o sea £ 540. Invertido de esa manera, ese valor de capital reviste la forma adecuada cuyo destino directo es un proceso de producción determinado. En D - etc. - D', la totalidad del capital está adelantada bajo una misma forma, ya que la manifestación universal de toda mercancía es su forma dineraria. Como punto de partida de P - etc. - P', el capital reviste aspectos materiales variados y particulares, según se trate de producir tal o cual tipo de mercancías, según que esté destinado a funcionar en tal o cual ramo de la producción.

Sabemos que el valor del capital constante presente en los medios de producción no reaparece en el producto salvo en la medida en que el proceso de trabajo se consuma debidamente. Por otro lado, la parte de capital invertida en fuerza de trabajo como capital variable es para el capitalista no sólo un valor puro y simple, sino una fuerza creadora de valor, de trabajo actuante que se materializa en objetos. Sólo en la medida en que el proceso laboral se consume, también lo hace, al mismo tiempo, el proceso de valorización —que incluye la conservación del valor de capital invertido en los elementos de producción—. Existe, sin duda, el riesgo de que se fracase, pero éste es un riesgo de toda producción, cualquiera que sea su forma, capitalista o de otro tipo. Cuando una clase, como por ejemplo la clase de los capitalistas, usurpa el proceso social de la producción y sus elementos para convertirlos en propiedad privada suya, el riesgo social se presenta, obviamente, como riesgo privado. En realidad, el riesgo social no desaparece; se disimula, tan sólo, bajo otra forma. Los verdaderos productores, en cambio, los obreros, no sólo padecen en todas las circunstancias los azares de la

---

aparece como simple mediador entre D - D', el movimiento de un extremo al otro. Sin embargo, en cuanto suma dineraria determinada, el valor está presupuesto allí, y por eso el valor valorizado no existe aquí más que como suma acrecentada, D' en vez de D. El valor, que sigue siendo el sujeto del proceso, ahora existe aquí, al principio, bajo la forma de medios de producción y de fuerza de trabajo, y al final como elemento de producción de un valor acrecentado. El valor de uso, el producto material (el objeto útil), se produce solamente como portador del valor y del plusvalor.

producción, sino que además corren el riesgo de verla entregada a la dirección de capitanes de industria incompetentes.

Examinemos la figura del ciclo II, en medio de la cual se encuentra  $M' - D' - M$ . Si prescindimos de las tildes que indican el cambio experimentado por el valor, tendremos  $M - D - M$ , que es la fórmula de la metamorfosis de las mercancías o de su circulación, de la que ya hemos hablado. Si denominamos  $Cc$  a la circulación, la fórmula II se convierte en  $P - Cc - P$ . La circulación, con sus dos fases opuestas, transformación del capital mercantil en capital dinerario y del capital dinerario en capital mercantil, asegura ahora la renovación del proceso de producción o de reproducción, su continuidad, mientras que en la figura I se ubica como intermediario entre las dos fases de circulación  $D - M$  y  $M' - D'$ . (*Nota bene* [advuértase] el orden de sucesión de las fases  $M' - D'$  y  $D - M$  en II,  $D - M$  y  $M' - D'$  en I.) Los movimientos dentro de la esfera de circulación propiamente dicha —en el mercado— sólo aparecen aquí como metamorfosis mediadora que el valor de capital ha de experimentar luego de abandonar la esfera de circulación, para retornar después a ella. La mediación es, al propio tiempo, interrupción. Es la producción misma la que figura aquí como móvil y alma del proceso. Pero la producción capitalista no es sólo proceso de trabajo, sino también proceso de valorización; no sólo creación de productos, sino además de plusvalor. Por consiguiente, el valor que funciona en la  $P'$  final es mayor, bajo su forma definitiva, que el que funciona inicialmente bajo  $P$ . Del mismo modo que en  $D - etc. - D'$ , el acrecentamiento del valor aparece a la vez como contenido y móvil del movimiento, pero de ahora en adelante bajo la forma concreta de la producción por la producción misma o de la reproducción en una escala sin cesar ampliada, forma que nos es familiar después de nuestro estudio acerca del proceso de acumulación.

Para las necesidades del análisis puro del ciclo II, supongamos que el capital de £ 540, invertido íntegramente en elementos de producción al iniciarse el proceso, reviste la forma de producto mercantil —digamos de hilado por un valor de £ 600— y por tanto de capital mercantil  $M'$ . Este capital mercantil, expelido de la producción en la que ya no puede funcionar, entra en la circulación. Su

papel de capital mercantil consiste, como en el caso de cualquier otro producto, en cambiarse en dinero, ser objeto de una venta, recorrer la fase de circulación M - D. Mientras el capital ahora valorizado conserve su forma de capital mercantil inmovilizado en el mercado, el proceso de producción está en suspenso. El capital mercantil no opera ni como producto ni como creador de valor: he aquí que nuestro capitalista ha caído en la trampa. Según la mayor o menor rapidez con que el capital se despoje de su forma mercantil y adopte su forma dineraria; en otros términos, según el grado de rapidez de la venta, el mismo valor de capital servirá, en proporciones diversas, para crear productos y valores: la escala de la producción se ampliará o se encogerá. Hemos visto (libro I, cap. VI, 2) que el grado de eficacia de un capital dado es función de la dinámica del proceso de producción, dinámica que en cierta medida no depende del volumen alcanzado por el valor de los elementos de producción que aseguran su funcionamiento. Vemos ahora que el proceso de circulación puede agregar factores de eficacia, factor de expansión y de contracción, independientes de la importancia que tenga el valor mismo de ese capital.

La forma material del capital mercantil, así como la de toda mercancía, es un *valor de uso particular* destinado al consumo: hilado, trigo, hierro, etc. Dicho consumo es doble: productivo e individual. Por ser valor de uso —y es ésa la primera condición para que sea portador del valor— el producto mercantil debe entrar en uno de esos dos tipos de consumo; debe, por ende, poder servir ora como medio de subsistencia,<sup>22</sup> ora como medio de producción, o incluso, según su naturaleza, emplearse indistintamente de una manera u otra. En última instancia, las mercancías que encarnan el valor de capital deben venderse a un consumidor, esto es, a una persona que las necesite bien como medio de subsistencia, bien como medio de producción, y para la cual la compra D - M signifique reconversión del dinero en una mercancía que le servirá como objeto de uso. Por consiguiente, el consumo

<sup>22</sup> Por medios de subsistencia hay que entender aquí todos los medios u objetos de disfrute, sea cual fuere su naturaleza física.

constituye un elemento necesario del proceso de reproducción. Con todo, el ingreso de la mercancía en la esfera del consumo —y por tanto el consumo mismo— no está incluido necesariamente de manera directa en el ciclo del capital, aunque éste presuponga la continuidad de dicho consumo. Del mismo modo que el capital produce en masa, le vende en masa —si prescindimos de las ventas entre los capitalistas industriales— al comerciante propiamente dicho. No corresponde que analicemos aquí la forma del capital comercial; basta con que supongamos que es conocida. Una cosa es clara: cuando el capitalista le vende al comerciante, su capital abandona su forma mercantil para trasmutarse en dinero, aunque la masa de mercancías que haya producido deambule como siempre por el mercado y pase todavía por las manos, acaso, de otros diez comerciantes. Sea cual fuere el número de las transacciones ulteriores, el acto de circulación M - D no ha concluido para la masa de mercancías: continuamente se lo renueva en transacciones sucesivas y provisionales, hasta el momento en que la mercancía pasa por último de manos del comerciante a las del consumidor definitivo, que se apropia de ella en calidad de medio de subsistencia o de medio de producción. Pero el valor de capital que, en la venta, ha abandonado su forma mercantil, no por ello deja de recorrer las fases sucesivas de su ciclo, y el proceso de reproducción prosigue su curso aunque ese hecho que es el consumo no haya sustraído definitivamente del mercado a la mercancía. Este fenómeno, tan importante para el desenvolvimiento concreto de la reproducción capitalista, por el momento sólo nos interesa aquí desde el punto de vista *formal*. Nos muestra, por un lado, cómo todo capital individual penetra en la circulación general y cómo, por otro lado, prosigue fuera de ésta su propia circulación independiente. El capital convertido en mercancía, por ejemplo bajo la forma de 8.000 libras de hilado, es arrojado a la circulación, de la cual es un elemento más. Dentro de la circulación general, el hilado sólo funciona como mercancía; en cuanto fase de la circulación del capital, su función es la del capital mercantil, forma que el valor de capital adopta y abandona temporalmente. Una vez vendido al comerciante, el hilado queda al margen del ciclo estrecho del capital activo, aunque se encuentre como mercancía en el interior de la circulación general. Aunque

habiendo dejado de ser una fase de su propia circulación o de la del capital perteneciente al industrial hiladero, la misma masa de mercancías prosigue su curso. El hecho de que haya entrado en el ciclo de otro capital no altera en nada esa circunstancia. La circulación general abarca el entrelazamiento de los ciclos que describen los diversos componentes autónomos del capital social o individual, así como los valores que han sido volcados en el mercado pero no son capital.

Si examinamos la forma dineraria del capital, percibiremos además la relación que existe entre la circulación particular del valor de capital y la circulación general de la que forma parte, y en la que aquél describe, al mismo tiempo, su propio ciclo: de un lado, aquélla retira constantemente mercancías de ésta; de otro, vuelca en ella, constantemente, otras mercancías. El capital mercantil de 8.000 libras de hilado al precio de £ 600 es capital valorizado, un producto cuyo valor excede en £ 60 el de los elementos de producción absorbidos en el mismo, o sea en las 800 libras de hilado que constituyen el plusproducto. Luego de su venta, el hilado existe bajo la forma de un plusvalor de £ 60. El capitalista consume la mitad como rédito, supongamos, y agrega la otra mitad a su capital inicial. Las £ 30 consumidas como rédito se incorporan a la circulación general exactamente como las otras £ 30, pero en vez de ingresar en el ciclo del capital se marginan del mismo. Sólo entra en dicho ciclo la parte que funciona como capital dinerario adicional.

Estudiemos la circulación de esas £ 30, la cual se aparta del ciclo del capital aunque tenga en él su punto de partida: 400 libras de hilado ( $M' =$  parte del plusproducto) . . . £ 30 (D) . . . £ 30 ( $M =$  medios de subsistencia). Se trata, pues, de un caso de circulación mercantil simple, en el cual el dinero funciona únicamente como moneda. Su objeto es el consumo individual, y es revelador de la estupidez de los economistas vulgares el que a esta circulación de la parte del plusproducto consumido como rédito la tomen por circulación característica del capital mismo, cuando en realidad el móvil determinante de la producción capitalista es la valorización del valor, el valor de cambio y no el valor de uso.

Observemos ahora la parte del capital mercantil transformada en dinero que entra en la circulación del

capital mismo, y hagamos caso omiso por el momento de la diferencia entre el valor del capital productivo adelantado y el valor gastado por anticipado gracias a ese capital. Si examinamos la fórmula  $P \dots M - D - M \dots P$ , veremos que la forma dineraria del capital desempeña un papel totalmente diferente que en la primera forma del ciclo,  $D \dots D'$ . La forma dineraria sólo aparecía allí como valor independiente y transitorio del capital, forma que éste ansía adoptar mientras conserva su forma de capital mercantil, así como luego ansía despojarse de ella para retomar su forma de capital productivo. Mientras persiste en su forma dineraria, no funciona ni se valoriza como capital. En vez de ser un tesoro en barbecho, es capital en barbecho. En realidad, el movimiento de esta forma II es  $M - D - M$ , 7.400 libras de hilado cuyo costo en algodón, husos, fuerza de trabajo, es de £ 540.<sup>[99]</sup> Es, en lo tocante a la función del dinero, el mismo movimiento que el de las 400 libras de hilado consumidas como rédito. Aquí el dinero no funciona más que como medio de circulación, aunque se lo haya adelantado, en cuanto medio de circulación del capital, con vistas a la valorización del valor. Mientras funciona bajo esa forma dineraria, él mismo es una forma de capital, *capital dinerario en funciones*. El hecho de que el dinero que funciona como medio de circulación se distinga poco de su forma dineraria y obedezca a leyes particulares de circulación es algo que no altera en nada esa determinación general.<sup>23</sup>

<sup>23</sup> Ya he señalado (véase *Zur Kritik...*) los grandes méritos de Thomas Tooke como teórico de la circulación dineraria. Presuntuosos ignorantes se apoderaron ávidamente de mi lección sobre Tooke y sus discípulos (Fullarton, etc.) para atribuir a los ingleses mi análisis de la circulación del dinero. Pero el mérito de Tooke, en realidad, es más bien negativo: refutación del *currency principle* por el análisis minucioso de numerosos hechos empíricos. Sin embargo, Tooke nunca expuso en su pureza las formas abstractas del dinero, ni comprendió jamás la relación entre las formas del valor y el valor. No supo establecer el nexo entre los resultados de sus investigaciones empíricas y la teoría general. De ahí que suela incurrir en graves errores, incluso en su propio dominio, la circulación. Esos errores se deben en parte a la carencia de todo tipo de teoría, y en parte al dogmatismo con que Tooke se aferra a las teorías tradicionales, por ejemplo a la de Adam Smith, como lo expondré más adelante por medio de un ejemplo concluyente. Así, en el caso que examinamos, comete el grueso error de limitar las categorías del dinero como *medio*

La aparente autonomía de la forma dineraria del valor de capital en la primera figura de su ciclo desaparece desde el momento en que aquella forma, en la segunda figura, queda reducida a su contenido verdadero: modo de existencia particular del valor creador de valor. A ello se debe que el doctor Quesnay, en su *Tableau économique*, oponga esencialmente esa forma II (que analizaremos bajo III) al sistema mercantil. Pero aún no la presenta en su expresión pura; le mezcla determinaciones concretas, a su vez oscurecidas por equívocos en cuanto al proceso de su valorización.<sup>24</sup>

La segunda metamorfosis del proceso de circulación del capital (D - M) tropieza con obstáculos que encierran el valor de capital en su crisálida dineraria, por ejemplo cuando los medios de producción en los cuales aquél debe reconvertirse no existen aún en el mercado, etc. (Pasamos por alto intencionalmente las condiciones reales de esa reconversión, ya que de lo único que nos ocupamos aquí es de su forma. Por tanto, el valor de capital ve interrumpida su circulación —su proceso de reproducción y de valorización— exactamente como si hubiera sido retenido en el mercado bajo la forma de capital mercantil, con esta única diferencia: 1) bajo su forma dineraria, ese valor de capital está siempre en condiciones de circular y puede durar más tiempo que bajo su precedera forma mercantil; 2) puede, así, adoptar en caso de necesidad una forma diferente de la que revestía originariamente en cuanto

---

*de circulación* a la mera circulación del salario y del rédito, dejando a un lado su papel como categoría del capital dinerario. Confunde el capital dinerario en sus funciones generales con el dinero puro y simple. El dinero debe revestir la forma ora de medio de compra (medio de circulación), ora de medio de pago, ora de tesoro, ora de dinero de cuenta o de dinero universal. La determinación particular que revisten estas formas en el movimiento del capital no altera en nada su determinación general.

<sup>24</sup> Mirabeau el Viejo dice textualmente: "Desde el origen del mundo, son tres los grandes descubrimientos que han conferido a las sociedades políticas su solidez fundamental... El primero es la invención de la *escritura*... El segundo, la invención de la moneda... El tercero es el *Tableau économique*, el resultado de los otros dos, a los que complementa". Cantillon habría podido decir del *Tableau économique* y de la fisiocracia en general: "Quorum pars magna fui" [en ello me cupo un papel importante].<sup>[100]</sup>

capital productivo, mientras que, si se mantiene como capital mercantil, está inmovilizado por entero.

En el centro del proceso P - etc. - P', la forma M - D - M de la circulación de las mercancías, forma dineraria que el capital reviste para rechazarla en cuanto medio de circulación, asegura la reconversión del capital mercantil en sus elementos de producción iniciales, medios de producción y fuerza de trabajo. Esta trasmutación formal en el seno de la circulación es por consiguiente, al mismo tiempo, una fase de la metamorfosis real del valor de capital. La transformación dineraria del capital funciona como modo transitorio de la reconversión del producto en sus propios elementos de producción. En D - etc. - D', sólo el primer acto de la circulación D - M posee ese carácter materialmente determinado, mientras que, en la segunda forma, las metamorfosis opuestas M - D y D - M son movimientos de la circulación global. En efecto, en la circulación simple M - D - M, considerada en su movimiento, la transformación transitoria de la mercancía en dinero sólo sirve para una cosa: transformar un valor mercantil que únicamente presta servicios como portador del valor de cambio en otro valor mercantil que debe servir de valor de uso. Pero aquí, en la circulación del capital, este segundo valor mercantil está determinado en principio (funcionalmente) según su valor dinerario, esto es, como elemento de producción de la primera mercancía que se convirtió en la otra (durante todo el tiempo que el capital se reproduzca en la misma forma real o, lo que es lo mismo, que continúe produciendo la misma categoría de mercancías). Sin embargo, tal como lo hemos comprobado con respecto a la circulación simple M - D - M, este remplazo de mercancías por mercancías, en el cual el dinero se inmoviliza constantemente en otra parte, no es en modo alguno idéntico al intercambio recíproco de las mercancías convertidas unas en otras; otro tanto ocurre cuando el capital, al abandonar su forma de mercancía terminada, se cambia en sus elementos de producción.<sup>25</sup>

<sup>25</sup> La transformación de los elementos de producción en mercancía (producto) y el movimiento correspondiente de su valor se desarrollan en la esfera inicial de la producción; la reconversión de la mercancía en sus elementos de producción se opera en la circulación propiamente dicha. Esta reconversión se

Hemos hecho abstracción, más arriba, de los cambios del valor de capital en vías de valorización para considerar tan sólo su trasmutación formal. Si todo el plusproducto se marginara de la circulación del capital, y por tanto se lo consumiera como rédito, estaríamos —caso de no variar las demás circunstancias— ante una *reproducción simple*. Tendríamos la forma:  $P \dots M' - D' - M \dots P$ . Pero se podía suponer (ya que se entendía que el capital mercantil pasaba íntegramente de la esfera de la producción a la de la circulación) que una parte del plusproducto ingresaba en la circulación del capital al mismo tiempo que la fracción del producto que se limitaba a remplazar el capital originario: inferior a  $M' < M$  en sus comienzos y superior al valor mercantil adelantado en elementos de producción. La forma  $P \dots M' - D' - M' \dots P'$  expresa la reproducción en escala ampliada. Sin embargo, aunque una parte del plusvalor se haya acumulado, la misma no ingresa forzosamente en el proceso de la reproducción del capital de manera inmediata: puede mantenérsela en reserva con ese objeto. Es sabido, por ejemplo, que no es posible capitalizar sumas de dinero más allá de determinada magnitud. Para poder entrar en el proceso de producción, el valor de capital adicional debe tener un límite apropiado al carácter particular de la inversión. Por lo demás, aunque el acrecentamiento del valor sea aquí el principio determinante, puede ocurrir que las condiciones del mercado impidan el aflujo directo de capital dinerario adicional, etc. En tal caso el capital dinerario asume, ciertamente, la forma de *tesoro*, pero sólo a la espera de poder desempeñar su función. (Se trata de capital en potencia.) Cuando el dinero funciona bajo la forma de medio de pago y no bajo la de medio de circulación, el capital suplementario acumulado no puede ser más que una simple *acumulación de títulos de deuda y de propiedad*, y este tipo de acumulación —que se verifica a la vera de la reproducción ampliada—

---

efectúa por intermedio de la mera trasmutación formal de las mercancías. Pero, si se la considera desde el punto de vista de su contenido, la misma es elemento y condición del *proceso de reproducción*.  $M - D - M$  como forma de la circulación del capital implica, además de la trasmutación formal de la mercancía, una transformación material *funcionalmente* determinada, una metamorfosis real.

desempeña un papel muy importante en el mecanismo global de la reproducción y de la valorización capitalistas.

Al estudiar el proceso de producción, hemos visto que los productos (mercancías) constituyen tanto el resultado como el supuesto de dicho proceso. En el caso de las simientes, por ejemplo, partimos del trigo como elemento de producción existente; pero las simientes suponen una cosecha anterior, de la que forman parte. Lo que vale para los productos en general (y en especial para los productos mercantiles), se aplica también a los productos capitalistas. En la forma de circulación considerada, hemos partido del proceso de producción, y por tanto de sus elementos, representados por mercancías. Pero entonces el capital productivo supone una forma anterior, que es el capital mercantil. O bien, si examinamos la forma analizada precedentemente,  $P - M' - D' - M' - P'$ , comprobamos sin duda que en un principio el capital mercantil proviene de la producción, pero que al renovarse en la reproducción da  $M' - P'$ : el capital mercantil ingresa en el proceso y se convierte en condición del mismo; aunque sea capital mercantil que deriva de otro proceso de producción debe existir con anterioridad al nuevo proceso. Por más que la segunda  $M'$  no sea solamente la forma mercantil de otro capital, sino también de la fuerza de trabajo, ésta, a su vez, se adquiere por medio de mercancías. El propio fondo de trabajo existe bajo la forma de mercancías. Obtenemos, de esta suerte, la tercera y última forma de la circulación.

### *Tercer ciclo del capital*

$M' - D' - M \dots P \dots M' \text{ (o } M'')$

Si fijamos el punto de partida  $M'$  y lo aislamos como Cc de la circulación global —de la que constituye el primer eslabón— obtendremos:

$M' - Cc \dots P \dots M' \text{ (o } M'')$ .<sup>26</sup>

<sup>26</sup>  $M''$  designa el capital mercantil cuyo valor es superior a la  $M'$  que inaugura ese ciclo.\*

---

\* Rubel toma esta nota del manuscrito iv, p. 20, n. 7, e incorpora a la misma un pasaje del manuscrito vi que figura también en las ediciones cuidadas por Engels. Véase aquí, en el vol. 4, p. 45, el párrafo inmediatamente posterior al subtítulo "III. Tercera fase.  $M' - D''$ ".

En cuanto serie coherente de metamorfosis, la circulación del capital mercantil  $M' - D' - M$  (que se escinde en dos ciclos) tiene la misma forma que el ciclo II. Pero en II esa circulación se sitúa entre P y P', mientras que en III precede a P. A diferencia de lo que ocurre en I y II, M forma aquí el punto de partida y el punto de retorno. Pero veamos lo característico de III con respecto a I y II: en D - etc. - D' (I) y P - etc. - P' (II), el valor de capital adelantado aparece como punto de partida, en I como dinero real, en II como precio de los elementos de producción que figuran en el libro mayor del capitalista y de los que parte el proceso, ya se trate de dinero de cuenta, ya —prescindiendo de la forma autónoma de valor— de un valor contenido en los medios de producción y la fuerza de trabajo. Ahora bien, en III, el punto de partida del proceso no es el capital originario, esto es, el valor de capital adelantado sea bajo la forma de dinero, sea bajo la de elementos de producción, sino más bien el capital valorizado, el valor de capital acrecentado con el plusvalor. El producto mercantil mismo, cuando es de naturaleza discontinua, como en el caso del hilado, etc., se divide en dos partes: una representa el valor de capital originario, la otra el plusproducto, como por ejemplo en la agricultura, donde el proceso comienza con la nueva cosecha.

Vemos, pues, en primer lugar:

En los ciclos I y II, el capital originario, que en cuanto valor inicial se distingue de su incremento en cuanto plusvalor, constituye siempre el punto de partida.

En D - etc. - D', el capital originario aumentado por el plusvalor sólo aparece al final, en el momento del reflujo. En la fase P, el proceso de valorización del capital se cumple en cuanto tal, es capital en acción, capital que se valoriza. El plusvalor se crea, pero no es un supuesto del proceso. Es sólo en el punto de partida de la segunda fase,  $M' - D'$ , donde  $M'$ , en cuanto capital mercantil, ingresa en la circulación conjuntamente con el plusvalor. La circulación misma del plusvalor constituye aquí una fase en la circulación del capital. Los dos elementos no se separan sino después del acto  $M' - D'$ ; D', dividido ahora en  $D + \Delta D$ , puede recorrer dos ciclos diferentes, uno de los cuales entra en la circulación general de mercancías al

salir del ciclo propio del capital, mientras que el otro constituye una fase de dicho ciclo. La circulación del plusvalor sólo en el acto  $M' - D'$  está comprendida en la circulación del capital. Si no se considera la forma I como un ciclo aislado, sino en su continuidad o su repetición constante, es posible que en su segunda repetición, el término del primer proceso  $D' = D + \Delta D$  constituya el punto de partida del segundo. En otras palabras,

$\frac{D + \Delta D}{x}$  representa la fracción de  $\Delta D$  que, al no haberse

gastado como rédito, se ha incorporado al capital originario. De £ 500 que era, pasa a ser £ 600. El proceso de reproducción se reinicia, pues, con un capital mayor que anteriormente. Las £ 600 funcionan ahora como capital inicial; constituyen el valor de capital adelantado a la producción; inauguran el ciclo del capital, exactamente como antes lo hacían las £ 500. Se trata, por cierto, de capital acrecentado que reanuda el proceso, pero no estamos ante un capital valorizado, o dicho con otras palabras, ante un capital fecundado por el plusvalor. No se valorizará sino en la producción. Desde el momento en que se lo pone en movimiento como punto de partida de  $D - etc. - D'$ , y por tanto al mismo tiempo como  $D$  inicial, el plusvalor está transformado en capital. Al inaugurar el proceso es  $D$ , no  $D'$ , o  $D + \Delta D$ .

Examinemos, por otra parte,  $P - etc. - P'$  (o  $P$ ). El valor de capital constituye aquí el punto de partida y el de llegada; forma, una vez más, un nuevo punto de partida del proceso de reproducción. Un capital productivo acrecentado entra en funciones, pero no se trata de capital valorizado, o sea de valor escindido en capital y plusvalor. Este caso sólo se produce en  $M' - D'$ . Este ciclo comprende virtualmente la eyección de  $D'$  bajo la forma de capital dinerario y de moneda, lo que no se produce en la forma  $D - etc. - D'$ : el proceso se termina con  $D'$ .

En la forma III, el valor  $M'$ , compuesto de capital originario y de plusvalor, constituye el punto de partida del movimiento del capital mismo. El *capital mercantil* es la única forma en la cual la circulación del plusvalor es inseparable de la del capital originario: el capital mercantil es aquí el punto de partida.

En I y II, al igual que en III,  $M' - D'$  constituye una fase necesaria. Pero ello es más manifiesto en III que en I —forma dineraria— o que en II, forma productiva del capital.

Puesto que  $M' = M + \Delta M$ , esta fórmula significa que el consumo del producto total es la condición para que la circulación del capital se desenvuelva *normalmente*. Todo capital que forme un elemento constitutivo individual del capital social y que recorra así su propio ciclo individual dentro de la circulación global constituye, como  $M'$ , es decir en cuanto capital mercantil, el punto de partida del ciclo. Si se considera el capital social en su conjunto, queda incluida su trasmutación a partir de la forma mercantil en la de objeto de uso; dicho en otros términos, su ingreso en el consumo, y por tanto en la circulación, que es al mismo tiempo su proceso de reproducción. Pero así como el consumo productivo incluye el consumo individual, de la misma manera la producción social incluye, además del consumo de valores de uso —lo que constituye el movimiento propio del capital— el consumo del plusvalor.

El consumo individual del plusvalor está comprendido en la fase  $M' - D'$ , que es siempre, en cuanto a su forma,  $M - D$ . Es necesario que  $M - D$  sea definitiva y únicamente transformación de la mercancía en dinero y viceversa, ya que la mercancía está destinada a servir de objeto de uso. Poco importa que  $M - D$  se efectúe en una serie de ventas sucesivas de la misma mercancía, pues todas esas transacciones implican, en definitiva, el cambio de  $M - D$  en  $M$  en cuanto objeto de uso, esto es, la absorción de  $M$  por el consumo.

En la medida en que el valor de capital —aumentado o no por una fracción de plusvalor— cumple su ciclo independiente, del cual expulsa una parte de  $\Delta D$  o de  $\Delta M$ , el consumo sólo aparece allí de manera implícita, esto es, por ser consumo productivo, reconversión del valor de capital  $D$  en  $M$ , o sea  $D - M$ .  $D - M$  significa reconversión del dinero en medios de producción y en fuerza de trabajo, en componentes del capital productivo que se consumen en la producción misma. En otras palabras, su consumo constituye, hablando con propiedad, el proceso de producción  $P$ . De hecho, por cuanto se transforma en fuerza de trabajo,  $D$  no representa aquí nada más

que la forma dineraria de los medios de subsistencia intercambiados por fuerza de trabajo, el consumo individual del obrero o de una parte de productos existentes bajo la forma de capital mercantil. Es decir: el obrero mismo está comprendido, de hecho pero no formalmente, en el ciclo del capital. No lo está formalmente, pues la forma del ciclo es D - FT. Lo que caracteriza la producción capitalista, precisamente, es que el capital se convierte de manera directa de forma dineraria en fuerza de trabajo. Por esta conversión se cambia en capital productivo (una de cuyas partes se transforma en capital variable).

El consumo del plusproducto o de la parte del plusvalor que ingresa en la primera fase de circulación del capital, pero no en la segunda, o sea su reconversión en capital productivo, se efectúa en realidad en su movimiento como capital mercantil, que es aquí el punto de partida del ciclo III.<sup>a</sup>

En D - etc. - D' la circulación no está consumada, o más exactamente no se ha realizado en condiciones normales, si D' no es superior a D, o en otras palabras, si al final el valor de capital no aparece como valor enriquecido con un valor.<sup>b</sup> En P - etc. - P', así como en M' - etc. - M' (m'', m), el capital puede valorizarse, etc., aunque la fórmula misma no lo revele en sus extremos, ya que  $P = P$  y  $M' = M'$ . Si en la fase M' - D' (en P . . . P'), a modo de ejemplo, se expulsa por entero a  $\Delta D$  de la circulación del capital, o sea si todo el plusvalor se trasmuta en fondo de reserva dinerario o se lo consume como rédito, entonces, en circunstancias en lo demás iguales, P se renovará con elementos de producción que tengan el mismo valor que al comienzo del proceso. El capital se ha valorizado, pero no renueva su ciclo en cuanto capital acrecentado. Otro tanto ocurre en

---

<sup>a</sup> Rubel inserta en este lugar, como nota, un pasaje del manuscrito v, p. 41, que figura también en las ediciones de Engels (véase aquí, vol. 4, p. 107, líneas 42 y 43, y p. 108, líneas 1 a 21) y luego, en el texto, otro fragmento que coincide con uno del manuscrito v, p. 42, recogido también por Engels (véase, en el mismo volumen, p. 109, líneas 11 a 36). A continuación se lee en la edición Rubel: "Por supuesto, aún no es posible desarrollar a partir de esta forma abstracta —la única que examinamos aquí—, las determinaciones concretas que implica la misma".

<sup>b</sup> Debería decir: "con otro valor" o "con un plusvalor".

el caso de  $M'$  - etc. -  $M$ . El resultado da  $M' > M$  en la segunda fase de la circulación  $D - M$ , pero ésta no es  $M''$ : el valor mercantil, pues, no es superior al del comienzo del ciclo.

Por lo demás,  $D - D'$  expresa la ampliación *posible* del ciclo, según la magnitud del elemento  $\Delta D$  puesto en movimiento con el capital primitivo  $D$ . En cambio, gracias al excedente de  $D'$  con respecto a  $D$ ,  $P'$  podrá comenzar con el mismo valor inicial (acaso con un valor menor) que  $P$ , y sin embargo, desde el punto de vista material, la reproducción será en escala ampliada (si el precio de los diversos elementos que entran en la mercancia ha bajado a consecuencia de un aumento en la productividad del trabajo, etc.). A la inversa, desde el punto de vista material el valor de capital acrecentado puede presentarse en elementos de producción menos numerosos, pero de un precio más alto. Lo mismo rige en el caso de  $M'$  - etc.

En la forma  $M'$  - etc. -  $M'$ , el capital representado como mercancía constituye un supuesto de la producción misma, y es como tal que efectúa su reflujo al seno de ese mismo ciclo. Los elementos de producción por los que se ha intercambiado —prescindiendo aquí de la fuerza de trabajo— existen igualmente como capital mercantil. Como la segunda fase de la circulación,  $D - M$ , sucede a la primera, puede ocurrir que  $M$  no se encuentre en el mercado y que, por ende, haya primero que producirla. Mientras no se produce  $M$ ,  $D$  no puede reconvertirse en medios de producción o en elementos materiales del capital constante. Durante el lapso en que el movimiento  $M' - D - M$  se cumple *sin interrupciones* en la esfera de la circulación,  $M$  se encuentra en el mercado como forma mercantil ( $M'$ ) de otro capital. En ese ciclo, el capital mercantil aparece como punto de partida, punto de transición y punto de llegada del movimiento. Está presente, pues, y sigue estándolo permanentemente, en el mercado. Supuesto de la producción, el capital mercantil es *provisión de mercancías*, universo de productos. (El capital se manifiesta aquí a la vez como supuesto y como resultado del proceso, como *avance* [adelanto] y *reprise* [reposición].)

En cuanto  $M'$  bajo la forma de capital mercantil, la mercancía se encuentra en un intervalo, una fase intermedia entre la producción y el consumo; se mantiene en

la esfera de circulación propiamente dicha, en el mercado, como existencias, etc., ofrecidas en venta. Constituye así un *aprovisionamiento* cuya presencia permanente es condición permanente del proceso de reproducción. Cuanto mayor sea el carácter masivo de la producción, más inmensa será —bajo circunstancias en lo demás iguales— la cantidad de mercancías presentes en el mercado, la del capital que funciona como capital mercantil.<sup>27</sup>

La constitución de reservas no caracteriza de manera específica el modo capitalista de producción. Lo que lo distingue es que su forma dominante toma el aspecto de acopios de *mercancías*. Volveremos sobre el particular en el curso de este capítulo. La formación de abastecimientos importantes revela la amplitud del proceso de reproducción, en lo cual la circulación es un factor decisivo.<sup>a</sup>

La presencia permanente del capital bajo su forma mercantil, como acopio en el mercado, confiere al universo de bienes y de productos la apariencia de una existencia estable e independiente. Lo que se percibe es su presencia permanente, pero no su fluencia incesante. El acopio está siempre allí, y su volumen no deja de crecer, ya que constantemente se lo renueva y esa renovación se efectúa en una escala siempre creciente. Una estación ferroviaria siempre está colmada de viajeros, pero éstos no son nunca los mismos. Constantemente se retiran del mercado los mismos tipos de mercancías, y constantemente se los vuelve a arrojar en él como resultado de la producción, gracias al consumo productivo o individual. De esta suerte se perpetúa la existencia del mismo tipo de mercancías en el mercado, ya que el capital, en su circulación, adopta siempre la forma M'. Si el capital mercantil se inmoviliza, el proceso de reproducción y de circulación se detiene; el

<sup>27</sup> "De hecho, allí donde la producción y el consumo sean comparativamente grandes, es natural que exista de manera permanente un excedente comparativamente importante en la fase intermedia, en el mercado, pronto a pasar de la producción al consumo." (*An Inquiry into the Principles respecting the Nature of Demand...*, 1821, p. 67.)

---

<sup>a</sup> Manuscrito iv, p. 24. Rubel omite aquí "algunas líneas" que, a su juicio, no agregan nada esencial a lo precedente. (R 546/1.)

mercado se atasca, se paraliza. Las masas de mercancías acumuladas obstruyen el camino a las que las siguen. Por lo demás, cuando a consecuencia de perturbaciones ora naturales, ora sociales, la reproducción se detiene y los depósitos y reservas de mercancías se vacían, se advierte que la aparente constancia de la riqueza no es sino la constancia de su renovación perpetua, la forma concreta y permanente del trabajo social, que sin embargo no deja de disolverse: πάντα ἔει [todo fluye].<sup>1101</sup>

Sin duda, lo que deslumbra la imaginación es la riqueza material que representan las reservas de mercancías concentradas en grandes cantidades, particularmente en puntos determinados, pero ésta no es más que una magnitud ínfima si se la compara con la fluencia de la reproducción en su conjunto, de la cual sólo es una ola momentáneamente congelada (ante todo en la forma II). Por el contrario (como lo muestra de manera especial la forma III), la amplitud del trabajo ya materializado revela, al mismo tiempo que la vastedad del proceso de reproducción, el grado de eficacia de su renovación. Examinemos: 1) las características comunes a los ciclos del capital; 2) sus características distintas, en la medida en que no las hayamos considerado con respecto a cada forma particular; 3) los tres ciclos en cuanto unidad de la que no son más que aspectos diversos.



CAPÍTULO II  
LAS TRES FORMAS DEL PROCESO  
DE CIRCULACIÓN<sup>a</sup>

I. Caracteres comunes a los tres ciclos

a) En cada uno de los tres ciclos, el impulso motor es el acrecentamiento del valor, o sea  $D - D'$ ; es ésta la forma determinante del proceso en su conjunto. En la forma I, el fenómeno es, por así decirlo, concretamente tangible: el dinero real incuba dinero. En las otras dos formas,  $D$  existe como dinero de cuenta —precio de los elementos de producción—, o sea como capital mercantil. El valor consiste aquí en valores de uso reales y su forma independiente —o dineraria— es la del dinero de cuenta (que figura bajo la forma II en la contabilidad del capitalista y bajo la forma III en cuanto precio de las mercancías). La forma II implica la valorización del valor en su punto de partida, el proceso de producción consistente en la unidad entre el proceso de trabajo y el proceso de valorización, el primero de los cuales no es más que un medio del segundo. Cuando la reproducción se efectúa en una escala constante,  $P^2$  es al igual que  $P^1$  un *proceso de valorización*. En la forma III, el valor que ya está valorizado en cuanto capital mercantil (lo que implica la existencia del plusproducto) es él mismo un punto de

---

<sup>a</sup> Este capítulo se inicia en la edición de Rubel con un fragmento que aparece también en las de Engels (véase aquí, en el vol. 4, las 12 primeras líneas del cap. iv). (R 548/2.)

partida. En las formas II y III, la acumulación aparece a la vez como objetivo y como fase del proceso de reproducción. Si éste se efectúa en una escala constante bajo la forma III, sin reconversión del plusvalor en capital, dicho proceso tiene lugar por la valorización del valor bajo esta forma misma. En efecto, en  $M' - D' - M \dots P \dots M$ , el proceso se escinde en dos ciclos:  $M' - D + \Delta D$ . A  $\Delta D$  se lo expulsa del ciclo del capital. Sólo  $M$  ingresa en éste, y la circulación se presenta como  $M - D - M \dots P \dots M'$ , o  $M' > M$ .

b) En las tres formas, el proceso global se manifiesta como ciclo de metamorfosis que el valor de capital recorre sucesivamente, si bien en un orden variado. Primer ciclo: es la forma que dicho valor de capital reviste en su punto de partida (y que no posee en el instante de su regreso al mismo punto): forma dineraria, forma mercantil, forma de capital productivo. El supuesto previo del proceso constituye su resultado, y viceversa. En cada uno de los tres ciclos, el capital pasa por las mismas transformaciones, por la adopción y abandono sucesivos de las formas del capital dinerario, capital productivo y capital mercantil. Dos pertenecen a su estada en la esfera de circulación propiamente dicha (por más que el cambio de forma provenga de operaciones comerciales en las que el capitalista aparece alternativamente como comprador y vendedor, y donde la mercancía y su forma dineraria cambian de mano); la tercera, el capital productivo, pertenece a la esfera de la producción propiamente dicha. El ciclo se verifica tanto en la esfera de la circulación propiamente dicha como en la esfera de la producción, pero es a la vez separación y unidad de ambas, que son una y otra fases particulares de su transcurso. La reproducción engloba tanto la reproducción permanente de las diversas formas —dinero y mercancía— que el capital asume en la circulación como las que reviste en la producción. Considerado en su proceso global, pues, el capital es capital *circulante*; su recorrido comprende las dos esferas, la de la circulación propiamente dicha y la de producción, y describe un ciclo de transformaciones en las que se valoriza en cuanto valor y, simultáneamente, se realiza en cuanto valor valorizado. Cada forma particular no constituye más que una etapa transitoria en ese proceso de circulación que es, al mismo tiempo, proceso de reproducción. Pero, sin dejar de estar

esencialmente en la circulación, el valor de capital, cuyo ciclo se identifica en su conjunto al movimiento de su reproducción a través de sus diversas fases, se encuentra en todo momento *fijado*, encerrado en una forma particular. Mientras dicho valor es capital mercantil, no existe como capital dinerario; mientras funciona como capital productivo, no se encuentra en ninguna de las dos formas propiamente dichas de la circulación. Es esa diferenciación y su movimiento de disolución, en suma, su *fluencia*, lo que condiciona todo el proceso de circulación y de reproducción. Ese proceso, por consiguiente, puede experimentar perturbaciones, e incluso detenerse por completo, cuando el capital se retrasa demasiado en una de esas esferas o cuando su tránsito de la forma dineraria a la mercantil, y viceversa, encuentra dificultades en el seno de la circulación. En su totalidad, el capital está siempre circulando, recorriendo sin cesar el ciclo de sus diversas metamorfosis, que son otras tantas fases de su proceso.

En la medida en que se encuentra en la fase de circulación el capital no puede estar en la fase de producción, ya que los dos movimientos son cabalmente diferentes. Parece, pues, hallarse *fijado* en cada fase. Si el pasaje de una fase a la otra se efectúa con dificultades en las dos formas de la circulación, ocurrirá una suspensión en la reproducción y circulación del capital. El proceso global se presenta como la unidad fluida entre el proceso de producción y el de circulación, cada uno de los cuales es el factor mediador del otro.

c) Al examinar la circulación del capital —en cualquiera de sus tres formas— hemos considerado mayormente los diversos aspectos que reviste en su ciclo individual como metamorfosis del mismo valor de capital en curso de funcionamiento. No nos hemos detenido en el entrelazamiento de las trasmutaciones de los diversos capitales. Subrayamos aquí un solo punto: las dos fases de circulación recorridas por el mismo valor de capital —en el orden que fuere— son D - M y M - D, esto es, las dos fases de la metamorfosis simple de las mercancías. Tal mercancía convertida en dinero no puede reconvertirse en mercancía (D - M) sin que tal otra —la del vendedor— no experimente una transformación inversa. Otro tanto ocurre en el caso de M - D. Poco importa que D sea capital dine-

rario y M capital mercantil. Volcados en la circulación, operan uno sobre el otro solamente en cuanto dinero y mercancía. El entrelazamiento de las trasmutaciones que experimentan los diversos capitales presenta aquí, pues, las mismas características que el entrelazamiento de transformaciones analizado en el caso de la circulación mercantil simple, y el dinero desempeña aquí y allá el mismo papel en cuanto medio de circulación y de pago.<sup>a</sup> Pero si nos atenemos a ese mero aspecto formal —ya analizado con motivo de la circulación mercantil simple— y se procura comprender la conexión real entre las metamorfosis de los diversos capitales, y por tanto el nexo entre los ciclos de los capitales individuales en cuanto elementos pertenecientes al proceso de reproducción del capital social en su conjunto, sólo se podrá encarar ese análisis en el tercer capítulo de esta sección.<sup>b</sup> Esta conexión sólo se puede explicar a partir de la mera trasmutación formal del dinero y de la mercancía.

## **II. Los tres ciclos en cuanto formas particulares y exclusivas**

El capital que se reinvierte no puede presentarse bajo otra forma que no sea D . . . D'. Otro tanto ocurre con la reinversión del capital adicional que, agregándose al antiguo, se incorpora al proceso de circulación. La forma III, en este caso, queda excluida por sí misma. La forma II no puede manifestarse como su forma inicial salvo en la medida en que el dinero funcione como simple medio de pago (crédito), de manera que el capitalista . . .<sup>c</sup>

La forma III aparece como una forma particular, distinta de la II, ya que tanto la I como la II suponen capital social bajo la forma III.

---

<sup>a</sup> Figura aquí como nota, en la edición de Rubel, un párrafo del manuscrito v, p. 53, que aparece también en las ediciones de Engels (véase aquí, vol. 4, p. 132).

<sup>b</sup> Marx se refiere, evidentemente, a la sección III del libro II (R 551/1).

<sup>c</sup> Rubel anota aquí: "Manuscrito iv, p. 27. A menos que exista aquí un error de desciframiento, nuestra traducción es fiel al texto (que, no lo olvidemos, es tan sólo un borrador)."

La circulación del capital en vías de valorización —cualquiera que sea la forma bajo la cual la fijemos— se presenta en un primer momento como movimiento de transformaciones a través de fases temporales sucesivas; en cada una de ellas, el capital funciona bajo la forma que le es adecuada.<sup>a</sup>

Adoptar tal o cual forma y entrar en tal o cual fase, es abandonar tal otra forma, retirarse de tal otra fase. Por ejemplo: se ha adelantado un capital bajo la forma de elementos de producción, £ 480 en algodón, husos, etc., y £ 60 en fuerza de trabajo. De esta suerte, funciona en la producción, al margen de la circulación. Una vez terminado el proceso de producción, el capital existe como hilado cuyo valor es de £ 600. Al actuar a partir de ese momento como  $M'$  en la esfera de la circulación, debe recorrer la fase  $M' - D'$ . Concluido este ciclo, es capital dinerario. Como ya no es ni capital productivo ni capital mercantil, es menester que recorra la fase  $D - M$  hasta el momento en que vuelve a incorporarse al proceso de producción. Este último, pues, queda *interrumpido* por el proceso de circulación, escindido en dos fases durante las cuales el capital existe ora como capital mercantil ( $M' - D'$ ), ora como capital dinerario ( $D - M$ ). La continuidad del proceso se ve asegurada por interrupciones continuas, y todo el proceso, de hecho, no es otra cosa que la continuidad de esas interrupciones. Durante la fase de la circulación el proceso de producción se suspende, la circulación se detiene durante el proceso de producción.<sup>b</sup>

Acabamos de ver que los tres ciclos del capital representan tres formas diferentes que su proceso de reproducción y de circulación reviste simultáneamente, y que el proceso global se manifiesta bajo el aspecto de cada una de esas tres formas. Como el conjunto es un círculo en movimiento, cada punto particular, cada figura particular del capital recorre su propio ciclo; dicho en otros términos, cada punto funciona a la vez como punto de partida, punto de transición y punto de retorno, por más que la circulación global se presente, para cada uno de

---

<sup>a</sup> Este párrafo está precedido por la cifra "3" (R 552/1).

<sup>b</sup> Rubel inserta en este lugar, como nota, fragmentos del manuscrito v, p. 52, que aparecen también en las ediciones de Engels. (Véase aquí, pp. 128-129.)

esos puntos específicos, como su ciclo específico. Para el proceso de reproducción en su conjunto constituye una condición necesaria la de ser al mismo tiempo, en cada una de sus fases, reproducción y circulación.

El proceso global del capital, en cuanto unidad de los tres ciclos, sería puramente formal —esto es, uno u otro de los tres ciclos, según la fase o la forma determinada por el observador— si el valor global del capital se hubiera trasmutado sucesivamente de una forma o de una fase a la otra. En cuanto *unidad real* de los tres ciclos, el capital debe encontrarse *simultánea* y perpetuamente en cada una de sus fases y formas. En otros términos, la unidad real de los tres ciclos supone o más bien expresa la *continuidad* del capital en sus diversas formas y fases. Si considero un círculo en rotación, compruebo que cada punto del mismo es un punto de partida, punto de tránsito y punto de llegada. Sin embargo, es siempre el mismo movimiento uniforme lo que “fija” el movimiento de los diversos puntos.

### III. Los tres ciclos en cuanto unidad <sup>a</sup>

El proceso de circulación aparece como *unidad real* de los tres ciclos en la medida en que, a través de sus diferentes movimientos, se diferencian unos de otros, aunque asegurando así la unidad del proceso global. Si, por ejemplo, el capital en su forma dineraria constituye el punto de partida y el punto de retorno, otro tanto ocurre, y simultáneamente, con el capital productivo y el capital mercantil. A este efecto, el capital debe funcionar simultáneamente en sus diferentes formas y recorrer sus diversas fases, esto es, hacerlo a la vez en las dos esferas de la producción y de la circulación, así como en las dos fases de la circulación.

Pero cada capital individual es cierta suma de valores. No puede, por consiguiente, funcionar de manera simultánea en sus dos esferas y en las de la circulación a menos que esté en condiciones de encontrarse en cada una de ellas no *enteramente*, sino en parte: las ocupa en sus diversas fases, simultáneamente y en su *totalidad*. Así, en

---

<sup>a</sup> Subtítulo de Rubel (R 554/1).

cuanto totalidad está dividido, y en cada una de sus fases sólo existe parcialmente, como fracción alícuota de un todo. Pero cada fracción pasa constante y sucesivamente de una fase a la otra. Se trata de formas fluidas cuya simultaneidad se efectúa gracias a su sucesión. Por ejemplo, mientras el capital ingresa en el proceso de producción y funciona en éste bajo la forma M —algodón, carbón, fuerza de trabajo, etc.— otra parte abandona ese proceso bajo el aspecto de hilado y se trasmuta en D mediante  $M' - D'$ , mientras que, simultáneamente, otra parte se reconvierte bajo la forma de dinero (D - M) en factores de producción con el objeto de encaminarse hacia la producción. La unidad del movimiento reside precisamente en el proceso a través del cual se efectúa así la *yuxtaposición* y la *simultaneidad* de su distribución en las diversas esferas, si bien cada parte recorre continuamente las etapas del proceso total, abandonando esta fase para entrar en aquélla; cada parte sucede a la otra, y por ende cada forma sucede a la otra y la precede. De esta suerte, la reproducción de una parte del capital en una forma depende de la reproducción de la otra parte bajo otra forma. Desde ese momento, la distribución se reproduce continuamente gracias al hecho mismo de que su movimiento se cumple en cuanto trasmutaciones. Contigüidad y simultaneidad se efectúan a través de la fluencia de las trasmutaciones, y ésta queda asegurada por la distribución simultánea del capital en las diversas fases. En cuanto unidad, el capital global recorre así simultánea y sucesivamente las diversas fases de su ciclo; su movimiento prosigue a través de tres ciclos, porque siempre existen partes determinadas del capital, simultáneamente, al lado de otras partes como puntos de partida, puntos de transición y puntos de retorno; cada parte describe continuamente su propio ciclo, pero siempre hay otra parte del capital que reviste una forma dada, y sus ciclos particulares constituyen simples fases sucesivas de su circulación global.

Una parte del capital (jamás es la misma, siempre se la reproduce) es capital mercantil que se transforma en dinero; otra, capital dinerario que se transforma en factores de producción; una tercera, capital productivo que se transforma en capital mercantil. *El movimiento del capital global que recorre esas fases asegura la presencia permanente de sus formas.* El capital dinerario aparece así,

constantemente, como punto de partida y punto de retorno, etc. El proceso inmediato de producción y el proceso de circulación propiamente dicho se desenvuelven, pues, uno al lado del otro, al igual que las dos fases opuestas de la circulación M - D y D - M. Pero ese movimiento paralelo de los diversos procesos prosigue gracias al hecho de que una parte determinada del capital recorre constante y sucesivamente, como punto de partida de un ciclo, la serie de las metamorfosis que constituyen su proceso de reproducción, mientras que otra parte recorre la misma serie como punto de partida de la otra forma de circulación.

La continuidad del proceso global es afianzada únicamente por la unidad de los tres ciclos; su interrupción sería inevitable si el capital global permaneciera indefinidamente en una sola de esas fases.

Al considerar el capital global —del que los capitales individuales no constituyen más que fragmentos—, la continuidad del proceso y la unidad de los tres ciclos se efectúan de manera constante.

En cuanto a cada capital individual, conviene indicar aquí: 1) en épocas diferentes, las masas de valores se distribuyen en porciones desiguales entre las diferentes fases y formas; 2) esta distribución varía según el carácter de la mercancía producida, y por ende según la naturaleza específica del capital productivo y de su función o según la esfera de producción particular en que se lo invierte; 3) la continuidad del movimiento se efectúa necesariamente en mayor o menor grado cuando el proceso de producción se ve interrumpido por obra de condiciones naturales; cuando, por ejemplo, es estacional (pesca del arenque) o sólo se lo puede renovar en determinados períodos (agricultura). En su conjunto, la producción capitalista se caracteriza por la continuidad del proceso de producción.<sup>a</sup>

---

<sup>a</sup> A partir de aquí, Rubel reproduce, ordenándolos de diferente manera, textos que aparecen también en las ediciones cuidadas por Engels.

# **NOTAS DEL EDITOR E ÍNDICES**

Los índices de nombres y de temas fueron confeccionados por María Braun sobre la base de los que figuran en el tomo correspondiente de las *Marx-Engels Werke*.

Para facilitar la visión de conjunto, ofrecemos aquí un breve cuadro sinóptico de los pasajes tomados de los diversos manuscritos II-VIII:<sup>a</sup>

### **Primera sección**

Pp. 29-30, del ms. II. - Pp. 30-43, del ms. VII. - Pp. 43-47, del ms. VI. - Pp. 47-137, del ms. V. - Pp. 137-141, nota encontrada entre extractos de libros. - Pp. 142 hasta el final, ms. IV, pero con estas intercalaciones: pp. 154-155, pasaje del ms. VIII; pp. 159 y 167-168, notas del ms. II.

### **Segunda sección**

El comienzo, pp. 183-196, es la conclusión del ms. IV. - Desde aquí hasta el final de la sección, p. 428, todo es del ms. II.

### **Tercera sección**

Cap. XVIII (pp. 429-438), del ms. II.

Cap. XIX: I y II (pp. 439-476), del ms. VIII. - III (pp. 476-478), del ms. II.

Cap. XX: I (pp. 479-483), del ms. II; sólo el párrafo final es del ms. VIII. - II (pp. 483-487), en lo esencial es del ms. II. - III, IV, V (pp. 487-515), del ms. VIII. - VI, VII, VIII, IX (pp. 515-533), del ms. II. - X, XI, XII (pp. 533-586), del ms. VIII. - XIII (pp. 586-596), del ms. II.

Cap. XXI: (pp. 597-638), todo del ms. VIII.

---

<sup>a</sup> Las indicaciones de páginas corresponden a la presente edición, no a las cuidadas por Engels.

## NOTAS DEL EDITOR

En las notas siguientes —cuyas llamadas se distinguen de las de Marx por aparecer entre corchetes— *MEW* significa *Marx-Engels Werke*, ed. cit.; *W* o *Werke*, tomo XXIV de *MEW*; *TI*, traducción inglesa del tomo II de *El capital* (Karl Marx, *Capital - A Critique of Political Economy*, t. II, Progress Publishers, 6ª reimpresión, Moscú, 1974, basada parcialmente en la traducción inglesa del tomo II publicada por Charles H. Kerr & Co., Chicago, 1919); *T. IT.*, Karl Marx, *Il capitale*, t. II, traducido por Raniero Panzieri, Roma, 1970; *K*, reimpresión del tomo II de la “Volksausgabe” kautskiana de *Das Kapital*, ed. cit.; *R*, ed. cit. del tomo II de *El capital* a cargo de Maximilien Rubel.

[1] *Libro IV de El capital.* — Aunque Engels dedicó gran parte de sus últimos años a la puesta a punto y publicación de manuscritos de Marx, no pudo dar a la imprenta ese importante trabajo de su amigo. Karl Kautsky se hizo cargo de la tarea y editó el manuscrito bajo el título de *Teorías del plusvalor (Theorien über den Mehrwert*, Stuttgart, 1905-1910). Con el original del libro IV, Kautsky se permitió más o menos las mismas libertades que Engels en el caso de los manuscritos correspondientes a los tomos II y III, con la importante diferencia de que Engels podía apoyarse para ello en la especialísima relación que lo vinculó a Marx durante casi cuarenta años, y Kautsky no. El Instituto de Marxismo-Leninismo de la URSS estableció nuevamente el texto de las *Teorías...* y lo publicó en ruso en 1954-1961; su similar de la RDA, basándose en la edición rusa, publicó en 1956-1962 una nueva versión alemana del libro IV, superior a la de Kautsky. — 5.

[2] En el *Arjiv Marxa i Engelsa* (vols. 11, 12 y 13, Moscú, 1948, 1952 y 1955, respectivamente) se publicaron parte de los

extractos hechos por Marx de fuentes rusas. Los estudios matemáticos de Marx fueron impresos en volumen aparte y en su idioma original en Moscú en 1968. Recientemente, la Scriptor Verlag de Alemania Occidental reprodujo la edición moscovita, precediéndola de una extensa introducción de Wolfgang Endemann: *Mathematische Manuskripte*, Kronberg, 1974. — 6.

[3] *Socialistas de cátedra y de estado*. — Estos “socialistas” —entre cuyos principales representantes se encontraban Adolph Wagner, Rudolf von Gneist, Gustav Schmoller, Albert Schäffle, Werner Sombart y Lujo Brentano— eran partidarios de ciertas reformas sociales dentro del capitalismo, y especialmente de que el estado burgués adquiriera mayor gravitación económica (el término *Kathedersozialismus* parece haber sido usado por primera vez en el título de una obra de Heinrich Oppenheim publicada en 1872). Engels criticó duramente en el *Anti-Dühring* ese “falso socialismo [...] que sin más ni más declara socialista toda estatización, incluso la bismarquiiana. Si la estatización del tabaco fuera socialista, Napoleón y Metternich se contarían entre los fundadores del socialismo” (*MEW*, t. xx, p. 259; véase también Friedrich Engels, “El socialismo del señor Bismarck”, *MEW*, t. xix, p. 167 y ss., o la carta a Bernstein del 12 de marzo de 1881, *MEW*, t. xxxv, pp. 169-170, en la que Engels se burla del burgués que pretende que “el estado es... el socialismo”). — 8.

[3 b<sup>1a</sup>] (K) La frase de Meyer aquí citada figura en la primera edición de la *Lucha emancipadora*, aparecida en 1874. En la segunda edición (1882), la frase está redactada en términos no tan tajantes: “Marx, quizás, ha extraído de estas publicaciones una parte de su crítica” (Subrayados de Kautsky). — 8.

[4] La redacción de la frase de Engels es curiosa, pues en 1879 hacía ya cuatro años que había muerto Rodbertus. La carta de éste es del 14 de marzo de 1875. — 9.

[5] (K) Rodbertus-Jagetzow, *Sociale Briefe an von Kirchmann. Dritter Brief: Widerlegung der Ricardo'schen Lehre von der Grundrente und Begründung einer neuen Rententheorie*, Berlín, 1851, p. 87. — 10.

[6] El “increíble frangollón” MacCulloch. — En su folleto *Some Illustrations of Mr. M'Culloch's Principles of Political Economy*, publicado en Edimburgo, 1826, bajo el seudónimo de “Mordecai Mullion”, John Wilson denominó a MacCulloch “the most incredible cobbler”, el más increíble de los frangollones. — 15.

[7] Las palabras “estos desfalcos” no figuran, ni entre comillas ni fuera de ellas, en TI 14. — 17.

[8] El *literatus vulgaris* es Rudolf Meyer. Engels cita una de las variantes de la frase con que Talleyrand, en 1796, habría caracterizado a los emigrés que rodeaban al conde de Provenza, el futuro Luis XVIII: “Nadie se ha enmendado, nadie ha sabido olvidar nada ni aprender nada”. — 17.

[9] Alusión a Adolph Wagner, autor de una *Allgemeine oder theoretische Volkswirtschaftslehre*, parte 1, 2ª ed., Leipzig y Heidelberg, 1879, obra que Marx, en 1881-1882, criticó en su manuscrito: *Randglossen zu Adolph Wagner "Lehrbuch der politischen Ökonomie"*. Véase *MEW*, t. xix, p. 355 y ss. — 18.

[10] *Briefe ... von Dr. Rodbertus von Jagetzow*, editadas por el doctor Rudolf Meyer, Berlín, 1881, t. I, p. 111, carta 48 de Rodbertus. Véase, en la presente edición, t. I, vol. 2, pp. 646-647, nota. — 21.

[11] Como observa Kautsky, en Sismondi dice: "donde la amenazan [la menacent] revoluciones aun mayores". — 21.

[12] (W) [Bailey,] *A Critical Dissertation on the Nature, Measures and Causes of Value; Chiefly in Reference to the Writings of Mr. Ricardo and his Followers. By the Author of Essays on the Formation and Publication of Opinions*. Londres, 1825, p. 72. — 125.

[13] *Raiates* (Marx usa la transliteración y el plural ingleses, *ryots*). — *Raiat* es el término urdu con que se designaba, especialmente bajo la dominación inglesa, al pequeño campesino de la India. La palabra proviene del árabe *raia*: rebaño, grey, súbditos, campesinos. — 129.

[14] (R) Es ésta una de las raras páginas en las que Marx la emprende, sin nombrarla, contra la escuela histórica alemana, y particularmente contra su jefe, Bruno Hildebrand. Para la distinción en tres fases de la evolución económica de las naciones —economía natural, economía dineraria, economía de crédito—, véase sobre todo el artículo de Hildebrand, "Natural-, Geld- und Kreditwirtschaft", *Jahrbücher für Nationalökonomie und Statistik*, t. II, 1864, pp. 1-24. — 136.

[15] Si la oferta del capitalista es  $80_c + 20_r + 20_{pr}$  y su demanda es  $80_c + 20_r$ , esto es, si su oferta es = 120 y su demanda = 100, esta última será  $\frac{1}{6}$  (no  $\frac{1}{5}$ ) menor que la primera.

[16] Conforme a las proporciones indicadas al comienzo del párrafo, el capital de 1.000 perteneciente al capitalista que necesita medios de producción generará un capital mercantil de 1.200, constituido por  $800_c + 200_r + 200_{pr}$ . Si por demanda global de ese capitalista se entiende la de  $MP + FT$ , aquélla será igual a  $\frac{5}{6}$  (o sea 1.000) de su oferta (1.200), no a  $\frac{1}{6}$  de la misma. — 139.

[17] Si el producto mercantil del capitalista, y por tanto su oferta global, es de £ 6.000 y su demanda global asciende a £ 5.000, ésta será  $\frac{1}{6}$  (no  $\frac{1}{5}$ ) menor que aquélla. — 140.

[18] Conforme a los supuestos de Marx, el capitalista en cuanto tal ejerce una demanda igual a  $\frac{5}{6}$ , y no a  $\frac{1}{6}$ , de su oferta:  $100 = \frac{5}{6}$  de 120. Lo que consume como no capitalista, como amante de la buena vida, no es  $\frac{1}{6}$  sino  $\frac{1}{6}$  de su oferta:  $20 = \frac{1}{6}$  de 120. — 140.

[19] "*When Greek meets Greek then comes the tug of war*" ("cuando el griego encuentra al griego se entabla una recia lucha"). — Cita ligeramente modificada de Nathaniel Lee (¿1653?-1692), *The Rival Queens, or the Death of Alexander the Great*, acto IV, escena 2ª, en *The Dramatick Works*, t. III, Londres, 1734, p. 266. En Lee, el pasaje dice así: "When Greeks joined Greeks, then was the tug of war!" ("¡cuando los griegos encontraron a los griegos, se entabló una recia lucha!"). — 154.

[20] Marx cita un artículo de *The Economist* intitulado "Nature of Capital and Functions of Money", publicado en el nº 193 de ese periódico, el 8 de mayo de 1847. En los *Grundrisse* (Karl

Marx, *Grundrisse der Kritik der politischen Ökonomie*, Berlín, 1953, p. 664), el autor citó y comentó este mismo pasaje. — 162.

[21] Adam Smith, *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations. A New Edition in Four Volumes*, Londres, 1843, vol. 2, pp. 249-252. — 166.

[22] John Lalor, *Money and Morals: a Book for the Times*, Londres 1852, pp. 43, 44. — 167.

[23] J.C.L. Simonde de Sismondi, *Études sur l'économie politique*, t. I, Bruselas, 1837, p. 49. — 167.

[24] Como se acota en T. IT., I, 148, aunque aquí en el original se lee *Abnahme* (disminución), "podría tratarse, sin embargo, de un lapsus o una errata por *Zunahme* (aumento), ya que en este caso el pasaje resultaría más claro, según el contexto". Véase, en efecto, más abajo: "Si este acopio disminuye en manos del capitalista industrial, esto sólo demuestra que aumenta, bajo la forma de acopios de mercancías, en manos del comerciante", y las frases siguientes. — 169.

[25] *Circulation factice (circulación facticia)*. — Así figura el término de Storch en la 1ª edición, *Werke*, TI, etc. Pero en algunas ediciones de *El capital* (T. IT., Rubel), se lee aquí *circulation postiche* (circulación ficticia, falsa). En los *Grundrisse* (ed. cit., p. 529), Marx cita así a Storch: cuando los costos de circulación exceden de los "indispensables para hacer llegar las mercancías a los consumidores [...] la circulación es ficticia [postiche] y no contribuye en nada al enriquecimiento de la nación" (Storch, *Cours d'économie politique...*, París, 1823, p. 409). — 178.

[26] *Estado de los incas*. — En el original, "Reich der Inkas". La palabra alemana *Reich* suele traducirse por las españolas *reino* o *imperio*, pero no siempre corresponde exactamente a las mismas. En su reseña del libro de Bakunin *Estatismo y anarquía*, escrita en 1874-1875, y luego de citar las palabras rusas equivalentes a "imperio, reino", "soberano, monarca, emperador, rey", etc., Marx acota lo siguiente: "En alemán, por el contrario, *Reich* en un principio no era otra cosa que un espacio de terreno (grande o pequeño) circunscrito por límites determinados, denominado según la tribu, etc., las gentes a las que pertenecía. Así, la comarca cercana al Regen, en el Alto Palatinado, era hasta Viechtach el Viechtreich; Reich de Aquisgrán [Aachnerreich]; Vrankryk (en los Países Bajos); Reich de Nimega; Reich de Megen; el distrito de Trarbach en el Mosela aun hoy es Cröverreich, y otra comarca en el Mosela, Westrich" (*MEW*, t. XVIII, p. 601). En una carta a Lafargue y refiriéndose al caso alemán, Engels señala que mientras *Kaisertum* equivale a *régimen imperial*, en *Reich* "el acento cae sobre el poder central en cuanto representante de la unidad nacional" (*MEW*, t. XXXIX, p. 90). En el caso presente hemos optado por traducir *Reich* = *estado* porque en otros pasajes de *El capital* (*MEW*, t. XXIII, p. 102, t. XXIV, p. 119) Marx utiliza el término "estado de los incas" ("Inkastaat") para designar lo que aquí llama "Reich der Inkas". — 178.

[27] Jean-Baptiste Say, *Traité d'économie politique*, 3ª ed., t. II, París, 1817, p. 433. — 179.

[28] En el original alemán (1ª y 2ª ediciones, *Werke*, etc.) en realidad esta frase dice así: “Hemos visto que el tiempo total de circulación [Zirkulationszeit] de un capital dado es igual a la suma de su tiempo de circulación [Umlaufszeit] más su tiempo de producción [Produktionszeit]”. El empleo de *Zirkulation* (sinónimo de *Umlauf*) por *Umschlag* (rotación) es evidentemente un descuido de Marx o de Engels o una errata no advertida en las ediciones alemanas. Cfr. aquí, p. 186: “La duración de esta última [de la rotación, *Umschlag*] se halla dada por la suma del tiempo de producción y el tiempo de circulación del capital”, o p. 303: “[...] el tiempo de rotación [Umschlagszeit] del capital es igual a la suma de su tiempo de producción y de su tiempo de curso o de circulación [Umlaufs- oder Zirkulationszeit]”. Véase también aquí, p. 281. — 183.

[29] Después de la referencia bibliográfica, según Rubel, se lee en el manuscrito: “Baudeau. Cuaderno C, p. 37”; como señala Rubel, “un cuaderno del fondo de Amsterdam, escrito probablemente a principios del decenio de 1860, contiene trece páginas de extractos de la *Explication du Tableau économique de Quesnay* por Nicolas Baudeau”. — 186.

[30] *Capital circulante o fluido*. — Engels, seguramente, agrega las palabras “o fluido” para prevenir al lector, porque en las páginas siguientes Marx utiliza el término “flüssiges Kapital” sin explicar que se trata de un sinónimo de “zirkulierendes Kapital” (“capital circulante”). Es probable que Marx haya empleado de tanto en tanto el adjetivo “flüssig” (literalmente, “fluido”) para evitar la confusión de Adam Smith entre “capital circulante” y “capital de circulación”. “Flüssiges Kapital” proviene del inglés “floating capital” (“capital circulante”): véase, por ejemplo, la cita del *Economist* que figura en los *Grundrisse*, ed. cit., p. 616, o el apartado 1 del cap. xxxi del tercer tomo de *El capital*. — 191.

[31] (W) Marx cita aquí la conferencia de Williams “On the Maintenance and Renewal of Permanent Way . . .”, publicada en la *Money Market Review* del 2 de diciembre de 1867. — 205.

[32] (W) En Lardner, *Railway Economy - A Treatise on the New Art of Transport*, se lee: aproximadamente el 8 %. Si la renovación fuera exactamente del 8 %, en el texto debería decir: “en el curso de 12 ½ años”. — 207.

[33] *Waste*. — La traducción que Marx da de *waste* (Beschädigung) o la nuestra (estrage) son sólo aproximativas. *Waste*, en esta acepción, es el perjuicio causado intencional o involuntariamente por el inquilino o arrendatario o, para decirlo con palabras del juriconsulto británico sir Frederick Pollock (1845-1937), “todo acto inconsulto de un arrendatario [...] que tienda a la destrucción de la finca arrendada o, de alguna otra manera, al daño del patrimonio”. — 209.

[34] (K) La cita proviene del número de la *Money Market Review* publicado el 25 de enero de 1868, artículo “The Caledonian Railway. The Director’s Reply”, en el que se considera el informe del capitán Fitzmaurice. — 216.

[35] En TI 184 esta frase, que Marx había tomado de la conferencia mencionada en la posnota 31, no figura entre comillas, lo que hace suponer que no se trata de una cita textual. — 218.

[36] Las palabras “confrontado con el más notorio que se produce en otras partes del sistema ferroviario” no figuran en el original inglés, tal como se reproduce en TI 184. — 218.

[37] En el original inglés, según TI 189, el cuadro precedente es más simple:

“\$ 25.000	:	10	=	\$ 2.500
\$ 12.500	:	2	=	\$ 6.250
\$ 12.500	×	2	=	\$ 25.000

\$ 33.750” . — 225.

[38] En *Werke* y TI se incluye aquí la nota siguiente: “En el manuscrito, Marx puntualiza que tal modo de calcular el tiempo de rotación del capital es falso. El tiempo medio de rotación indicado en la cita (16 meses) ha sido calculado teniendo en cuenta una ganancia de 7 ½ % sobre el capital global de 50.000 dólares. Prescindiendo de la ganancia, el tiempo de rotación de este capital asciende a 18 meses”. — 225.

[39] Como se anota en *Werke* y TI, Marx cita el libro de Potter *Political Economy: its Objects, Uses, and Principles*, Nueva York, 1841. De su introducción se desprende que gran parte de la obra es en lo esencial una reimpresión algo modificada de los primeros diez capítulos del libro de Scrope *Principles of Political Economy*, publicado en Inglaterra en 1833. — 225.

[39 b1a] Una nota de Kautsky (K 196) da idea de los engorrosos problemas que se plantean al editor de manuscritos de esta índole: “En la edición de Engels se indica, como título de la obra de Dupont de Nemours mencionada más arriba, *Origines et progrès d'une science nouvelle*. Además, en vez de 391, se consigna como número de página el 291. En el tomo de Daire se reproducen trabajos diferentes. La página 291 corresponde al trabajo *Origines et progrès* . . . De ahí que Engels incluyera este título. Pero la frase citada se encuentra en la página 391, que en la edición de Dupont de Nemours pertenece a las *Maximes du docteur Quesnay*. Costó algún esfuerzo aclarar este curioso asunto”. — 230.

[40] Adam Smith, *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations. A New Edition in Four Volumes*, vol. 2, Londres, 1843, pp. 254. — 231, 232, 235, 236, 238.

[41] Smith, ed. cit., vol. 2, p. 255. — 234, 235.

[42] Smith, ed. cit., vol. 2, pp. 254-255. — 234.

[43] Smith, ed. cit., vol. 2, pp. 255-256. — 242.

[44] Smith, ed. cit., vol. 2, p. 256. — 243.

[45] (TI) John Stuart Mill, *Essays on Some Unsettled Questions of Political Economy*, Londres, 1844, p. 164. — 276.

[46] (TI) George Ramsay, *An Essay on the Distribution of Wealth*, Edimburgo, 1833, pp. 21-24. — 276.

[47] (TI) Henry Dunning MacLeod, *The Elements of Political Economy*, Londres, 1858, pp. 76-80. — 276.

[48] (TI) Robert H. Patterson, *The Science of Finance. A Practical Treatise*, Edimburgo y Londres, 1868, pp. 129-144. — 276.

[49] *Midland counties*. — Condados centrales de Inglaterra, y especialmente los de Derby, Leicester, Nottingham, Rutland, Northampton, Stafford y Warwick. — 286.

[50] En la versión inglesa de las *Leyes de Manú* que figura en las *Works* de sir William Jones (vol. 7, p. 59), este pasaje dice así: "La ofrenda de la vida, sin recompensa, a fin de mantener un sacerdote o una vaca, una mujer o un niño [a priest or a cow, a woman or a child], puede asegurar la bienaventuranza de estas tribus de origen inferior" (véase K 256). En *Werke* se indica como fuente *Manava Dharma Sastra, or the Institutes of Manu according to the Gloss of Kulluka, comprising the Indian System of Duties, Religious and Civil*, 3ª ed., Madrás, 1863, p. 281. Las *Leyes de Manú* constituyen un código en el que se compendian las normas legales y principios morales de los brahmanes. El libro, que se apoya en literatura jurídica más antigua, surgió probablemente entre el siglo II a.n.e. y el II d.n.e. Fue atribuido a Manú, que en la mitología india es el fundador del género humano, el primer rey y el primer legislador. — 288.

[51] Traducimos la versión que figura en el original alemán. En la versión inglesa (TI 241) dice así la parte central de la cita: "[...] y si no tienen mayor alzada, son más anchas, redondeadas y presentan un desarrollo mayor en las partes que rinden más carne", etcétera. — 288.

[52] La última frase de este pasaje dice así en el original inglés (según TI 246). "En virtud de esta circunstancia natural, y en virtud del incremento más rápido de la riqueza producida por el trabajo no agrícola, los monopolizadores de toda la tierra, aunque han monopolizado también la legislación, no han sido capaces de salvarse a sí mismos y a sus servidores, los arrendatarios, del destino de convertirse en la clase de personas más dependiente de la comunidad". — 294.

[53] *Cultivo por amelgas trienales*. — Modo de cultivo que consistía en sembrar un año cereales de invierno, el siguiente cereales de verano y el tercero dejar la tierra en barbecho; actualmente, en vez del barbecho, por lo general el tercer año se siembran plantas forrajeras. — 295.

[54] *Cultures derobées (cultivos intermedios)*. — Como explica Kautsky, se trata de un cultivo de tubérculos posterior a la cosecha del producto principal y efectuado en el mismo año; la denominación (*derober* = hurtar, sustraer, ocultar) proviene de que este cultivo, de corta duración, se realiza como a escondidas, entre dos cosechas principales. — 295.

[55] Literalmente, "períodos de circulación [Umlaufperioden]". Se trata, con seguridad, de un lapsus. Véase más adelante, en este mismo párrafo, a partir de donde dice: "no obstante, el tiempo de rotación", etc. — 303.

[56] Las palabras "de seis meses vista a cuatro meses fecha, como primer paso para llegar a cuatro meses vista", no figuran entre comillas en el original inglés, tal como se lo presenta en TI 256. — 308.

[57] Kautsky conjeturó acertadamente que este paréntesis debía ser de Engels, puesto que el canal de Suez se había inaugurado en noviembre de 1869 y Marx redactó este manuscrito ya el año siguiente, en 1870 (véase K 275). Rubel (662/1) confirma que la frase es de Engels. Llama la atención el hecho de que Kautsky —que tenía acceso a los originales de Marx y había publicado el libro IV de *El capital*—, como editor de los tomos II y III no haya creído necesario compulsar los manuscritos del autor, ni siquiera en casos de duda como éste. — 309.

[57 bis] En su “edición popular” del tomo II Kautsky anotó aquí lo que sigue: “Todo este pasaje parece haber sido escrito en un estado de gran fatiga y no haber sido corregido. Ello lo demuestra ya la circunferencia de que varias veces en el cuadro se indican consecutivamente dos números para el comienzo del período laboral: 9<sup>a</sup> 10<sup>a</sup>, 17<sup>a</sup> 18<sup>a</sup>, luego 13<sup>a</sup> 14<sup>a</sup>, y por último 21<sup>a</sup> 22<sup>a</sup>”. A partir de su interpretación, Kautsky elaboró un nuevo cuadro fv. A este respecto observan los anotadores del IMEL: “En su edición del libro II, Kautsky «corrigió» este cuadro, fundándose en la «gran fatiga» de Marx y una negligencia de Engels. En realidad, no comprendió el cuadro. Éste debe interpretarse de la siguiente manera: al término del período laboral del capital II, las £ 400 del capital I todavía no han refluído de la circulación. Para evitar la consiguiente interrupción del proceso de producción, en la 9<sup>a</sup> semana se requiere un capital adicional III de £ 100, que inaugura un nuevo período de trabajo; al término de la 9<sup>a</sup> semana retornan de la circulación las £ 400 del capital I. De éstas, £ 300 se pueden emplear aún para el resto de ese segundo período laboral del capital (semanas 10<sup>a</sup> a 12<sup>a</sup>), mientras que £ 100 se liberan. Éstas encuentran empleo en el segundo período laboral del capital II (semana 13<sup>a</sup>), en el cual la rotación sigue del mismo modo. El capital III, pues, sólo tiene la tarea de evitar interrupciones en el proceso de producción, y por ende no puede desempeñar un papel autónomo. Si se considera el proceso en su movimiento como un todo, se produce el entrelazamiento de capitales del que nos habla Marx. De esta manera se explica también el modo particular de escritura: 9<sup>a</sup> 10<sup>a</sup> - 12<sup>a</sup>, etc.” — 339.

[58] El sentido de la frase alemana no es claro. Las palabras entre corchetes proceden de las ediciones del IMEL. — 342.

[59] Rubel proporciona, en este caso, el original alemán del título de Marx: “Der Umschlag des variablen Kapitals. Die Jahresrente des Mehrwerts”. *Jahresrente* es renta anual, no tasa anual, pero como el propio Rubel traduce *taux annuel*, lo que coincide tanto con el subtítulo de Engels como con el contenido del texto, suponemos que se trata de un error de copia por *Jahresrate*, tasa anual. — 359.

[60] *Post festum* (literalmente, “después de la fiesta”) significa “demasiado tarde”, “a posteriori”. Es una latinización (al parecer no antigua) de una expresión griega que figura ya como locución proverbial en Platón, *Gorgias*, I: “¿Talvez llegamos, como suele decirse, después de la fiesta, o sea demasiado tarde?” — 385.

[61] *Krachs*. — La palabra alemana es de difícil traducción. En el sentido de “catástrofe, crisis catastrófica, ruina súbita, banca-

rrota", sólo es usual desde el gran *Krach* de Viena, en 1873; seguramente *Krach* ha experimentado el influjo del inglés *crash*, que ya se usaba hacia 1817 para denotar el "colapso súbito de una empresa mercantil o del crédito en general". — 386, 635.

[62] En general traducimos *versilhern* por "convertir en dinero", ya que en diversos pasajes de *El capital* Marx hace equivaler expresamente ese verbo a "in Geld verwandeln", transformar o convertir en dinero (véase por ejemplo *MEW*, t. XXIV, pp. 416, 447, 474, 485). Pero en este caso es obvio que Marx establece una relación entre *versilhern* y el sustantivo *Silber*, plata; en alemán familiar, como en castellano, la palabra que designa ese metal precioso puede también significar dinero en general. — 408.

[63] Véase la "nota del traductor" (probablemente redactada por Engels) que aparece en la versión inglesa de ese mismo pasaje del tomo I al que se remite Marx en estas líneas: "Esta palabra [*currency*, curso] se usa aquí en su significado originario de curso [*course*] o trayecto que sigue el dinero al pasar de mano en mano, un curso que difiere esencialmente de la circulación". — 419.

[64] *Fondos monetarios*. — El difundido y anfibológico uso del término "monetario" tanto en el sentido de lo que tiene que ver con la *moneda* como en el de lo relativo al *dinero*, nos obliga a insistir aquí en que *monetario*, en nuestra versión de *El capital*, no es nunca sinónimo de *dinerario*. La extensa cita que Marx, a continuación, toma de su *Contribución a la crítica* . . . , muestra hasta qué punto distinguía entre *Geld-* (dinerario) y *Münz-* (monetario). — 422.

[64 bis] *Primus motor* (*primer motor*). — Para Aristóteles, como "todo ser movido se mueve necesariamente por alguna cosa [. . .], es necesario que exista un primer motor que no sea movido por otra cosa distinta" (*Física*, libro VIII, cap. v; véase Aristóteles, *Obras*, Madrid, 1964, pp. 683-684). Ese primer motor, inmóvil, es según el filósofo griego la causa del movimiento del universo. — 433.

[65] En otras versiones castellanas de *El capital* se traduce indistintamente *Rente* (renta), *Einkommen* (ingreso), *Einnahmen* (entradas), *Revenue* (rédito) y hasta *Miete* (alquiler) por un solo término: "renta". El presente pasaje muestra que Marx distingue incluso entre categorías muy afines, como *Einkommen* y *Revenue*. Contra nuestra traducción de *Revenue* por *rédito* se podría objetar que en ese diccionario asombroso "dont chaque édition fait regretter la précédente" *rédito* es sólo "renta, utilidad o beneficio renovable que rinde un capital" (subrayados míos — P.S.), mientras que para Marx no solamente es *Revenue* la parte del plusvalor que consume de manera periódica el capitalista, sino también el salario del obrero. Pero, al igual que el diccionario de la Academia en el caso de *rédito*, también algún diccionario francés define a *revenu* sólo como "*ce que rapporte un fonds, un capital*" (Larousse, subrayados míos — P.S.), pese a que Sismondi ya en 1819 empleaba ese término tanto para designar el ingreso de los fabricantes como el de los obreros. A favor de *revenu* = *rédito* aboga además el hecho de que así como *revenu* es "participio de *revenir*", *reditus* también significó en su origen *regreso, vuelta, retorno*, el acto de

regresar, volverse, restituirse (por ejemplo en Cicerón); la acepción de *renta, producto*, etc., es algo posterior (aparece en obras de Cornelio Nepo y Ovidio, entre otros). — 445.

[66] Como observa Rubel, Marx parafrasea aquí a Adam Smith: "El soberano [. . .], así como todos los demás magistrados civiles y militares que sirven bajo él, todo el ejército, la flota entera, son otros tantos trabajadores improductivos [. . .], los mantiene una parte del producto anual de la industriosisdad ajena. [. . .] Algunas de las profesiones más austeras y más importantes, algunas de las más frívolas, deben incluirse en esta misma clase: los eclesiásticos, juristas, médicos y literatos de todo tipo, así como los comediantes, histriones, músicos, cantores, las bailarinas de ópera, etcétera". — 455.

[67] En la primera de estas dos ecuaciones " $\frac{480}{800}$ " y " $\frac{320}{800}$ " indican que 480 y 320, respectivamente, representan esas fracciones del resultado (de 800); en la segunda igualdad, que 120 y 80 representan esas mismas fracciones del resultado respectivo, de 200 (Cfr. K 466). — 498.

[68] *Período de proliferación de las estafas (Schwindelblüte)*. — En algunas versiones de *El capital* se toma aquí el sustantivo *Schwindel* en alguna de sus acepciones anticuadas: así, en TI 414 se traduce la palabra compuesta por *bogus prosperity* (falsa prosperidad) y en T. IT. 2, 69, por *falsa euforia*. Nos parece claro que Marx se refiere en este lugar al mismo *Schwindelzeit* (período de las estafas, o de las transacciones fraudulentas) que menciona en el tomo I (*MEW*, t. xxiii, p. 697) y al que en el tomo III denomina más claramente aun "período de la sobreproducción y las estafas" ("Periode der Überproduktion und des Schwindels") (*MEW*, t. xxv, p. 507). — 501.

[69] *Ha seguido el camino de toda carne*. — El eufemismo por decaer y morir, irónicamente empleado por Marx, es de origen bíblico: combina el "toda carne había corrompido su camino sobre la tierra", etc. (*Génesis*, vi, 12-13) y el "yo voy el camino de toda la tierra" con que David, moribundo, se despide de su hijo Salomón (I Reyes, ii, 2). — 513.

[70] Como acota Rubel, Marx valoraba altamente la obra de Flerovski sobre la *Situación de la clase obrera en Rusia* (1869), para leer la cual se había puesto a estudiar el idioma ruso. Rubel se equivoca al decir que la nota, "extraída del manuscrito II, p. 149, fue omitida por Engels"; lo que omitió éste, obviamente, sólo fue la frase sobre la "abstinencia del campesino ruso". — 535.

[71] En el original, tanto en el texto como en la nota al pie, "Tyler". Bajo este nombre se publicó la versión alemana, citada en la nota, de la obra del antropólogo inglés Edward Burnett Tylor, *Researches into the Early History of Mankind*, Londres, 1865. El pasaje mencionado por Marx figura en las pp. 198-199 de la edición inglesa. — 536.

[72] Marx alude a las *Lettres à M. Malthus sur differents sujets d'économie politique, notamment sur les causes de la stagnation générale du commerce*, París, 1820. — 538.

[73] *Ab ovo (desde el primerísimo comienzo)*. — Horacio elogia a Homero porque "no comienza el relato de la guerra de Troya

desde el huevo [ab ovo]" (*Arte poética*, 147). El poeta romano alude a uno de los huevos puestos por Leda, del que nacieron Clitemnestra (hija de Tindaro) y Helena (engendrada por Zeus). — 553.

[74] *Del ex machina* (dioses desde la máquina, dioses aparecidos artificialmente). — Recurso artificioso con el que se pretende resolver de golpe y porrazo, desde el exterior, un problema intrincado. La expresión procede de la jerga teatral: en las obras de Eurípides y otras tragedias griegas era frecuente que un dios, introducido en el escenario por una máquina, zanjara de manera inesperada y concluyente conflictos de por sí insolubles. Platón (*Cratilo*, 425 D) y Luciano (*Hermotimos*, 86) ya se refieren irónicamente a ese procedimiento de los dramaturgos. — 557.

[75] Según los anotadores de *Werke* también en la 1ª edición se leía aquí "Geldproduktion" ("producción de dinero") en vez de "Goldproduktion" ("producción de oro"). Se trata de un error: en la edición príncipe del tomo II, p. 471, línea 9, se lee "Goldproduktion". — 574.

[76] Traducimos *Hörigkeit* por *servidumbre* y *Leibeigenschaft* por *servidumbre basada en la dependencia personal*. Como indicamos en otro lugar, a propósito de un pasaje del tomo I, no siempre es posible establecer una distinción neta entre ambas denominaciones, que muchas veces se entrecruzan o se superponen. Pero, en general, mientras que el *Hörig* era *glebæ adscriptus* (no podía ser enajenado sin la tierra, ni la tierra sin él), el *Leibeigener* a veces no lo era —lo ligaba al señor, más bien, una relación de dependencia de tipo personal—, lo que en ciertos casos allanaba su pasaje a la condición de hombre libre. — 584.

[77] El "Onkel Bräsig" (Tío Bräsig) o "Entspektor Bräsig" ("Entspektor" es una deformación jocosa de "Inspektor", inspector) es un personaje de cuentos humorísticos de Fritz Reuter (1810-1874), escritos en bajo alemán, y en particular de su novela *Ut mine Stromtid* (*De mis tiempos de marino*). En el capítulo XXXIX de esta última, Bräsig cierra una perorata con la frase: "¡La gran pobreza [Armut] en la ciudad proviene de la gran *Powerteh!*" *Powerteh* es una adaptación dialectal del francés *pauvreté*. — 588.

[78] Las pequeñas diferencias entre esta redacción castellana del pasaje de Destutt y la versión del mismo pasaje en la página 587, responden a diferencias de redacción entre las dos versiones alemanas de la misma frase. — 588.

[79] La variante en la redacción castellana de esta cita de Destutt (cfr. p. 587) corresponde a una variante similar en la versión alemana, hecha por Marx (o por Engels) de esta misma cita. — 589.

[80] Si el capitalista paga £ 100 en dinero a los obreros y les vende por esa misma suma un valor mercantil de £ 80, les habrá pagado, en efecto, conforme a los supuestos de Marx, 25 % en dinero por encima de su salario normal ( $\frac{100 - 80}{80} = \frac{20}{80} = 25\%$ ). Pero, aunque a primera vista resulte paradójico, a cambio de las £ 100 no les habrá entregado 25 % menos en mercancías, sino sólo 20 % menos ( $\frac{100 - 80}{100} = \frac{20}{100} = 20\%$ ). Para entregar a los

obreros, a cambio de £ 100, "25 % menos en mercancías", es obvio que debería darles mercancías por un valor de £ 75, no de £ 80.— 590.

[81] Caso similar al de nuestra posnota 80. Con arreglo a los supuestos de Marx, si el capitalista paga al obrero £ 100 en dinero y luego le proporciona £ 80 en mercancías por esas £ 100, es exacto que la suma dineraria de £ 100, mediante la cual hace circular £ 80 en mercancías, es un 25 % mayor de lo que

debería ser ( $\frac{100 - 80}{80} = \frac{20}{80} = 25\%$ ). Pero si lo que debería

recaer en el obrero bajo la forma de salario es £ 100 y el capitalista sólo le paga £ 80, es evidente que éste se habrá apropiado sólo de un 20 % de lo que debería recaer en aquél, *no de un 25 %* (en cuyo caso quedarían nada más que £ 75, no £ 80, para el obrero).— 591.

[81<sup>bis</sup>] Las ligeras diferencias entre la presente versión castellana de este pasaje y la que figura en la p. 587 se fundan en diferencias análogas entre las dos versiones alemanas del mismo.— 592.

[82] Cfr. con esta misma cita en la p. 587. Las diferencias de redacción derivan de diferencias análogas entre las dos versiones alemanas de la cita.— 592.

[83] Como los industriales les venden a los ociosos con un recargo del 25 % (mercancías de £ 80 de valor al precio de £ 100), para compensar ese recargo los ociosos no tendrían que "exigir en lo futuro £ 120 de rentas, intereses, etc.", en vez de £ 100, *sino* £ 125: esto es, no deberían aplicar un recargo del 20 %, inferior al decretado por los industriales, sino uno de 25 %. Conforme a los supuestos de Marx (los industriales de Destutt venderían por £ 100 las mercancías que en realidad valen £ 80), con £ 120 los ociosos no podrían comprar mercancías de un valor real de £ 100, sino tan sólo mercancías cuyo valor verdadero fuera de £ 96; es decir, obtendrían con sus rentas, intereses, etc., una cantidad de mercancías ligeramente inferior a la que obtenían antes de que los industriales aumentaran arbitrariamente los precios de las mismas. No deja de ser curioso que Marx incurriera con relativa frecuencia en errores de este tipo (véase, por ejemplo, la edición citada de los *Grundrisse*, pp. 293, 681 y 684, o nuestras posnotas 51, 93 bis y 96 correspondientes al tomo I de la presente edición de *El capital*, o, en este tomo, las posnotas 15, 16, 17, 18, 80 y 81, o el tomo III de *El capital* —MEW, t. xxv, p. 148—), y más curioso aun que sólo unos pocos de esos deslices hayan sido advertidos, que sepamos, por algún editor precedente de obras de Marx.— 595.

[83<sup>bis</sup>] *Membre de l'Institut de France*.— Este instituto está compuesto por cinco academias: Académie Française, des Inscriptions et Belles-Lettres, des Sciences, des Beaux-Arts y des Sciences Morales et Politiques. Destutt de Tracy pertenecía a esta última.— 596.

[84] Según *Werke*, también en la 1ª edición se leería aquí "Geldprodukt" ("producto dinerario"). Pero lo que se lee en la

edición príncipe (p. 492, línea 8) es "Goldprodukt" ("producto áureo"). Cfr. nuestra posnota 75. — 599.

[85] *Música del futuro*. — Denominación, por lo general peyorativa, que se aplicó especialmente en el siglo pasado a la música discordante con los cánones de la época, y muy en particular a la de Richard Wagner. Marx despreciaba profundamente a este "músico del estado" o "músico nacional neo-alemán-prusiano" (véanse sus cartas a Engels, del 19 de abril de 1876, y a Jenny Longuet, de setiembre del mismo año). — 602.

[86] El pasaje no es exactamente traducible al español, ya que en nuestro idioma las palabras *usura* y *crecer* no derivan de una misma raíz. Ello ocurre en alemán, en cambio con *Wucher* (usura) y *wachsen* (crecer): originariamente, la primera significaba "aumento, acrecentamiento" y de ahí lo de "wuchernd" en el sentido de "Wachsen". (Cfr. *Duden Etymologie - Herkunftswörterbuch der deutschen Sprache*, Mannheim, 1963, artículos WACHSEN y WUCHER.) — 602.

[87] *Capital constante, variable, fijo, circulante, dinerario, mercantil*. — En el original alemán: "konstantes, variables, fixes, zirkulierendes, Geldkapital, Warenkapital". Si pasamos por alto la coma antepuesta a "Geldkapital", desde un punto de vista gramatical estricto la traducción de este pasaje sería la siguiente: "capital-dinerario constante, variable, fijo, circulante, capital mercantil". Pero la presencia de la coma, ciertas irregularidades en el uso del adjetivo por Marx y el análisis del contexto nos permiten afirmar que la solución que proponemos en el texto es la correcta. Un par de traducciones discrepantes con la nuestra: Roces 439: "capital constante y variable, capital-dinero fijo y circulante, capital-mercancias"; Rubel 828: "capital-argent constant, variable, fixe et circulant, capital-marchandise". Otras, más o menos coincidentes con la que escogemos: T. IT., 2, 155: "constante, variable, fisso, circolante, capitale monetario, capitale-merce"; TI 498: "constant, variable, fixed, circulating, money and commodity capital". — 603.

[88] Donde Marx dice: " $\frac{1}{4}$  en capital variable", en TI 511 se anota: "Estamos ante un obvio desliz de la pluma; debería ser  $\frac{1}{3}$ ; esto, sin embargo, no afecta las conclusiones finales". Marx, en efecto, indica al comienzo del párrafo precedente que pasamos "a un análisis más detallado del esquema a)", y en éste el capital variable equivale a  $\frac{1}{4}$  del capital constante (de ahí, talvez, el lapsus de Marx) y sólo a  $\frac{1}{3}$  del capital adelantado. Quedarían aproximadamente 38, pues, para transformar en capital variable, y unas 150 para capital constante. — 620.

[89] En *Kapitalismus und Sozialismus mit besonderer Rücksicht auf Geschäfts- und Vermögensformen*, Tubinga, 1870, Albert Schäffle había calificado de "magnánima" la afirmación marxiana de que el capitalista paga la fuerza de trabajo a su valor (cfr. *Randglossen zu A. Wagner* en *MEW*, t. xix, p. 360). Como recordará el lector (véase el prólogo de Engels a este tomo), Rodbertus había acusado también a Schäffle de saquearlo "sin nombrarme". — 622.

[90] Las enmiendas a este pasaje fueron efectuadas por Kautsky en su "Volksausgabe". Otros editores aceptan esas correcciones pero, con la excepción de Rubel, no mencionan a su proponente (véase, por ejemplo, *Werke*, p. 509, y posnota 25 de esa edición). — 627.

[91] El presente apéndice se compone, en esencia, de un extenso fragmento del manuscrito IV (pp. 1-29), fragmento que Rubel recoge en su citada edición de *Œuvres* de Marx.

Es necesario volver a prevenir aquí al lector, con toda honestidad: nuestra versión de esta variante no puede ser otra cosa que una retraducción, ya que el texto de Marx no ha sido publicado en la o las lenguas en que lo redactó. Lo ideal, naturalmente, sería evitar toda retraducción, pero ésta es no sólo legítima sino además necesaria cuando una obra importante —o, como en nuestro caso, un fragmento de esa obra— no es accesible en el idioma original. (Más vale, nos parece, conocer la Biblia, las obras de Mao o las de Omar Jaiim en retraduccioncs —la misma grafía *Khayyam* está proclamando a gritos que el nombre del poeta ha sido retraducido al español, no traducido— a no conocerlas en absoluto.)

Para atenuar en lo posible los riesgos inherentes a toda retraducción, estudiamos cuidadosamente los hábitos y métodos de Rubel como traductor: cotejamos textos alemanes de Marx que nos son accesibles y su versión al francés hecha por Rubel. Entre otras cosas, encontramos lo siguiente:

a) Vacilaciones en la versión de términos económicos claves. *Verwertung*, por ejemplo, término que Marx recomendaba traducir al francés por *valorisation*, se vierte por "création de valeur" en R II 543 y por "mise en valeur" en *ibid.*, 1691 (547/1) y 664. El adjetivo *marchand(e)* tanto sirve para traducir *Waren-* (mercantil, lo relativo a la mercancía) como *Kaufmanns-* (comercial) (cfr. R 536, 537 y 1093). Se traduce *Kreislaufsprozess* (proceso cíclico) por "processus de circulation", "mouvement circulaire" y "processus circulaire" (R 1685-1686): ninguna de estas tres traslaciones nos parece adecuada.

b) Simplificaciones. "Bestimmte kapitalistische Form" ("forma capitalista determinada") no es un sinónimo exacto, ni mucho menos, de "nature capitaliste" (cfr. *Werke* 96 y R 543), ni "Waren" ("mercancías") lo es de "produits" (*Werke* 103 y R 547/1). "Argent", nos parece, es una traducción muy pobre de "Geldvorrat" ("acopio [o fondo] de dinero") (R 669 - *Werke* 267), y un "in Geldform gebanntes Kapital" ("capital inmovilizado en forma dineraria") es algo más, a nuestro juicio, que un "capital-argent" ("capital dinerario") puro y simple (*Werke* 268 - R 669).

c) Como Rubel trabajó con los manuscritos originales, llama la atención que en algunos casos, al reproducir textos establecidos por Engels, haya dejado de registrar variantes de cierta importancia rescatadas en las ediciones del IMEL. Cfr., a título de ejemplo, R 548 con T. II, 1, 106, y R 575 con T. II, 1, 143.

Pese a todas nuestras precauciones, es evidente que una versión castellana fiel de este fragmento —y de los demás manuscritos de *El capital* aún inéditos— sólo podrá elaborarse cuando estos textos sean accesibles a los traductores en el o los idiomas

de origen. No es imputable a nosotros que ello no haya ocurrido todavía. — 639.

[92] En la edición Rubel, la división del texto en capítulos no coincide con la establecida por Engels: el capítulo I de Rubel corresponde aproximadamente a los capítulos I, II y III de Engels, y el II de Rubel al IV de Engels. El título elegido por el investigador francés no figura en el manuscrito IV, utilizado por él, sino en los manuscritos V, VI y VII. En el IV este capítulo se intitula: "La circulación [Umlauf] del capital" (cfr. R 509). — 641.

[93] Lapsus de Marx o errata en la edición de Rubel. Si 8.000 libras valen £ 600 (o sea 12.000 chelines o 144.000 peniques), 1 libra valdrá  $12.000 : 8.000 = 1,5$  chelines = 18 peniques = 1 chelín y 6 peniques. Más adelante, en este mismo párrafo, se registra el valor correcto de la libra de hilado. — 643.

[94] Si el capitalista vendiera una libra no a su valor (1 chelín y 6 peniques) sino en  $\frac{1}{10}$  por debajo de su valor, la vendería no a 1 chelín  $4\frac{1}{2}$  peniques sino a 1 chelín  $4\frac{1}{6}$  peniques (18 peniques — 1,8 peniques =  $16\frac{1}{3}$  peniques = 1 chelín y  $4\frac{1}{3}$  peniques). — 643.

[95] Cástor y Pólux, los Dióscuros, eran gemelos nacidos de un huevo de Leda, pero mientras que el primero era mortal por ser hijo de Tíndaro, un ser humano, al segundo lo había engendrado Zeus y se contaba en el número de los inmortales. A la muerte de Cástor, Zeus accedió a que Pólux compartiera su inmortalidad con su hermano y de ahí que cada uno de los gemelos pasara alternativamente un día en la morada de los dioses y el siguiente en la de los muertos. — 644.

[96] Marie François Bichat, fundador de la "anatomía descriptiva" y de la histología, establece en su *Traité d'anatomie descriptive*, 5 tomos, 1801-1803, la distinción a la que se refiere Marx. — 644.

[97] *Corsaires à corsaires, l'un l'autre s'attaquant, ne font pas leurs affaires.* — Esta versión libre del proverbio español aparece en la sátira XII de Mathurin Régnier, poeta francés nacido en 1573 y muerto en 1613. En una curiosa carta a Engels del 19 de octubre de 1867, Marx festeja con regocijo y extracta diversos poemas eróticos de Régnier: "Pese a mi erudición en la materia, creo que jamás se ha descrito tan poéticamente la *chaude pisse* [blenorragia]", (*MEW*, t. xxxi, pp. 368-369). — 646.

[98] *Vos non vobis (vosotros [lo habéis hecho, pero] no para vosotros).* — Según su biógrafo Donato, Virgilio escribió cierta vez un dístico anónimo en el que adulaba a Augusto, pero un rival se atribuyó la autoría de los versos y fue honrado por el emperador. Virgilio compuso entonces una cuarteta cuyos versos empezaban todos por "sic vos non vobis": "Así, aves, vosotras hacéis los nidos, pero no para vosotras [...]; así, abejas, vosotras hacéis la miel, pero no para vosotras", etcétera. — 646.

[99] Estamos, seguramente, ante una errata: tenemos un capital mercantil de 8.000 libras de hilado con un valor de £ 600; si el plusvalor es de £ 60, correspondientes a 800 libras de hilado, la cantidad de libras cuyo valor es de £ 540 y que equivalen al costo

en algodón, husos y fuerza de trabajo será de 7.200, no de 7.400.  
— 664.

[100] *Quorum pars magna fui* (en ello me cupo un papel importante). — Virgilio, *Eneida*, libro II, 6. — 665.

[101] *Panta rhei* (todo fluye). — Formulación, posiblemente tardía, de una tesis de Heráclito. “Heráclito dice que todas las cosas fluyen y que nada permanece inmóvil”, testimonia Platón en su *Cratilo*, 402 A; según Aristóteles, Heráclito enseña que “todos los objetos están en continua fluencia” (*Metafísica*, libro I, cap. VI; véase también *Del cielo*, libro III, cap. I). — 675.

## ÍNDICE BIBLIOGRÁFICO\*

### I. Obras y artículos

Adams, W[illiam] Bridges: *Roads and Rails and their Sequences, Physical and Moral*. Londres, 1862. I, 206, 208

[Bailey, Samuel:] *A Critical Dissertation on the Nature, Measures, and Causes of Value; Chiefly in Reference to the Writings of Mr. Ricardo and his Followers. By the Author of Essays on the Formation and Publication of Opinions*. Londres, 1825. I, 124-125

Barton, John: *Observations on the Circumstances which Influence the Condition of the Labouring Classes of Society*. Londres, 1817. I, 275

Corbet, Thomas: *An Inquiry into the Causes and Modes of the Wealth of Individuals; or the Principles of Trade and Speculation Explained*. En 2 partes. Londres, 1841. I, 165

Courcelle-Seneuil, J[ean]-G[ustave]: *Traité théorique des entreprises industrielles, commerciales et agricoles ou manuel des affaires*. 2ª edición, corregida y aumentada. París, 1857. I, 291

Chalmers, Thomas: *On Political Economy in Connexion with the Moral State and Moral Prospects of Society*. 2ª edición. Glasgow, 1832. I, 186

Chuprov, A[lexandr Ivánovich]: *Zheleznodorózhnoie joziaistvo. Iegó ekonomicheskaja osobennosti i iegó otnozheñiia k' intierésam' strani*. Moscú, 1875. I, 61

Destutt de Tracy, [Antoine-Louis-Claude] comte de: *Éléments d'idéologie*. 4ª y 5ª partes. *Traité de la volonté et de ses effets*. París, 1826. II, 586-589

\* En las referencias de estos índices a lugares del presente tomo se ha deslizado un error que no fue posible corregir antes de la puesta en máquina de la edición: los volúmenes correspondientes al tomo II no tienen numeración independiente (I y II) con respecto a los tres volúmenes del tomo I, sino correlativa. Por tanto, donde dice I debe leerse IV, y donde dice II, V.

- Dupont de Nemours, Pierre-Samuel: *Maximes du docteur Quesnay, ou résumé de ses principes d'économie sociales*. En: *Physiocrates. Quesnay, Dupont de Nemours, Mercier de la Rivière, Baudeau, Le Trosne, avec une introduction sur la doctrine des physiocrates, des commentaires et des notices historiques, par Eugène Daire*. 1<sup>re</sup> parte. Paris, 1846. I, 230
- Good, W[illiam] Walter: *Political, Agricultural and Commercial Fallacies; or, the Prospect of the Nation after Twenty Years' "Free-trade"*. Londres[, 1866]. I, 286-287
- Hodgskin, Thomas: *Popular Political Economy. Four Lectures Delivered at the London Mechanics' Institution*. Londres, 1827. I, 294
- Holdsworth, W. A.: *The Law of Landlord and Tenant, with a Copious Collection of Useful Forms*. Londres, 1857. I, 209, 214
- Kirchhof, Friedrich: *Handbuch der landwirthschaftlichen Betriebslehre. Ein Leitfaden für praktische Landwirthe zur zweckmässigen Einrichtung und Verwaltung der Landgüter*. Dessau, 1852. I, 216, 292, 296-301, 311-312
- Lalor, John: *Money and Morals: A Book for the Times*. Londres, 1852. I, 166
- Lardner, Dionysius: *Railway Economy: A Treatise on the New Art of Transport, its Management, Prospects, and Relations, Commercial, Financial, and Social. With an Exposition of the Practical Results of the Railways in Operation in the United Kingdom, on the Continent, and in America*. Londres, 1850. I, 205-206, 215-219
- Laveleye, Émile de: *Essai sur l'économie rurale de la Belgique*. Bruselas[, 1863]. I, 295
- Lavergne, Léonce de: *The Rural Economy of England, Scotland, and Ireland. Transl. from the French, with Notes by a Scottish Farmer*. Edimburgo-Londres, 1855, I, 288
- Lee, Nathaniel: *The Dramatick Works*. En 3 vol. Vol 3, en el que figura, entre otras obras, *The Rival Queens*. Londres, 1734. I, 154
- Le Trosnel, Guillaume-François]: *De l'intérêt social par rapport à la valeur, à la circulation, à l'industrie et au commerce intérieur et extérieur*. En: *Physiocrates. Quesnay, Dupont de Nemours, Mercier de la Rivière, Baudeau, Le Trosne, avec une introduction sur la doctrine des physiocrates, des commentaires et des notices historiques, par Eugène Daire*. 2<sup>a</sup> parte. Paris, 1846. I, 230
- Macleod, Henry Dunning: *The Elements of Political Economy*. Londres, 1858. I, 276
- Manava Dharma Sastra, or the Institutes of Manu According to the Gloss of Kulluka, comprising the Indian System of Duties,

- Religious and Civil. Verbally Transl. from the Original, with a Preface by William Jones, and Collated with the Sanskrit Text, by Graves Chamney Haughton.* 3ª ed. a cargo de P. Percival. Madrás, 1863. I, 288
- Marx, Karl: *Das Elend der Philosophie. Antwort auf Proudhons "Philosophie des Elends"*. Trad. al alemán por Eduard Bernstein y Karl Kautsky. Con prólogo y notas de Friedrich Engels. Stuttgart, 1885. I, 8
- *Das Kapital. Kritik der politischen Ökonomie.* Tomo I, libro I: *Der Produktionsprozess des Kapitals.* 2ª edición corregida. Hamburgo, 1872. I, 4, 5, 8, 14, 17, 35, 47, 58, 60, 77, 91, 132, 145, 149, 159, 168, 184, 189, 194, 198, 199, 209, 210, 220, 227, 244, 245, 250, 263, 273-275, 289, 375, 377, 393, 406, 418, 419; II, 431-432, 434, 435, 441, 485, 505, 535, 586, 597, 612, 618, 622
- (publicado anónimamente) *Lohnarbeit und Kapital.* En: *Neue Rheinische Zeitung. Organ der Demokratie.* Colonia, 5, 6, 7, 8 y 11 de abril de 1849. I, 10
- *Misère de la philosophie. Réponse à la philosophie de la misère de Proudhon.* París-Bruselas, 1847. I, 10, 16, 17, 21
- *Zur Kritik der politischen Ökonomie.* Cuaderno I. Berlín, 1859. I, 4, 423
- Meyer, R[udolf Hermann]: *Der Emancipationskampf des vierten Standes.* Tomo I: *Theorie des Socialismus. Der Katholische Socialismus. Die Internationale. Deutschland. Schulze. Lassalle. Marx. Die Gewerksvereine. Die Socialconservativen. Die Arbeiterpresse.* Berlín, 1874. I, 8, 9
- Mill, John Stuart: *Essays on Some Unsettled Questions of Political Economy.* Londres, 1844. I, 276
- Müller, Adam H[einrich]: *Die Elemente der Staatskunst. Öffentliche Vorlesungen, vor Sr. Durchlaucht dem Prinzen Bernhard von Sachsen-Weimar und einer Versammlung von Staatsmännern und Diplomaten, im Winter von 1808 auf 1809, zu Dresden, gehalten.* Parte 3. Berlín, 1809. I, 224
- Newman, Samuel P[hilips]: *Elements of Political Economy.* Andover-Nueva York, 1835. I, 185
- Patterson, R[obert] H[ogard]: *The Science of Finance. A Practical Treatise.* Edimburgo-Londres, 1868. I, 276
- Potter, A[lonzo]: *Political Economy: its Objects, Uses, and Principles: Considered with Reference to the Condition of the American People. With a Summary, for the Use of Students.* Nueva York, 1841. I, 225
- Quesnay[, François]: *Analyse du tableau économique.* (1766). En: *Physiocrates. Quesnay, Dupont de Nemours, Mercier de la Rivière, Baudeau, Le Trosne, avec une introduction sur la doctrine des physiocrates, des commentaires et des notices*

- historiques, par Eugène Daire.* 1<sup>a</sup> parte. París, 1846. i, 156, 230; ii, 439, 452
- *Dialogues sur le commerce et sur les travaux des artisans.* Ibídem. i, 156, 419
- Ramsay, George: *An Essay on the Distribution of Wealth.* Edimburgo, 1836. i, 276
- Ravenstone, Piercy: *Thoughts on the Funding System, and its Effects.* Londres, 1824. i, 17
- Ricardo, David: *On the Principles of Political Economy, and Taxation.* 3<sup>a</sup> ed. Londres, 1821. i, 179, 261, 271, 274, 275; ii, 476, 586-587
- Rodbertus-Jagetzow[, Johann Karl]: *Briefe und Socialpolitische Aufsätze.* Editados por Rudolph Meyer. Tomo i. Berlín[, 1881]. i, 9, 21
- *Das Kapital. Vierter socialer Brief an von Kirchmann.* Editada y prologada por Theophil Kozak. Berlín, 1884. i, 9
- *Sociale Briefe an von Kirchmann. Dritter Brief: Widerlegung der Ricardo'schen Lehre von der Grundrente und Begründung einer neuen Rententheorie.* Berlín, 1851. i, 10
- *Zur Erkenntniss unsrer staatswirthschaftlichen Zustände.* Cuaderno i. Neubrandenburg-Friedland, 1842. i, 8, 9, 14, 23
- Roscher, Wilhelm: *Die Grundlagen der Nationalökonomie. Ein Hand- und Lesebuch für Geschäftsmänner und Studierende.* 3<sup>a</sup> ed., corregida y aumentada. Stuttgart-Augsburgo, 1858. ii, 456
- Roscoe, H[enry] E[nfield], und C[arl] Schorlemmer: *Ausführliches Lehrbuch der Chemie.* Tomo i. Nichtmetalle. Brunswick, 1877. i, 18
- Say, Jean-Baptiste: *Lettres à M. Malthus, sur différents sujets d'économie politique, notamment sur les causes de la stagnation générale du commerce.* París, 1820. ii, 538
- *Traité d'économie politique, ou simple exposition de la manière dont se forment, se distribuent, et se consomment les richesses.* 3<sup>a</sup> ed. Tomo ii. París, 1817. i, 179; ii, 477
- Scrope[, George Julius Poulett]: *The Principles of Political Economy;* véase Potter, A[lonzo]: *Political Economy...*
- Senior, N[assau]-W[illiam]: *Principes fondamentaux de l'économie politique, tirés de leçons édités et inédites de Mr. Senior par Jean Arrivabene.* París, 1836. ii, 535.
- Sismondi, J[ean]-C[harles]-L[éonard] Simonde de: *Études sur l'économie politique.* Tomo i. Bruselas, 1837. i, 167
- *Nouveaux principes d'économie politique, ou de la richesse dans ses rapports avec la population.* Tomo i. París, 1819. i, 21, 131-132; ii, 478
- Smith, Adam: *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations. With a Memoir of the Author's Life.* Aberdeen-Londres, 1848. i, 11-12, 166, 230-239, 242-253, 255,

258, 259; II, 441-449, 452-457, 460-461, 464-465, 474-475, 579-580

Soetbeer, Adolf: *Edelmetall-Produktion und Werthverhältniss zwischen Gold und Silber seit der Entdeckung Amerika's bis zur Gegenwart*. Cuaderno complementario nº 57 de las Petermann's Mittheilungen, Gotha, 1879. II, 572

*The Source and Remedy of the National Difficulties, Deduced from Principles of Political Economy, in a Letter to Lord John Russell*. Londres, 1821. I, 14-17

Storch, Henri: *Considérations sur la nature du revenu national*. París, 1824. II, 477, 530

— *Cours d'économie politique, ou exposition des principes qui déterminent la prospérité des nations*. Tomo II. San Petersburgo, 1815. II, 477-478

Thompson, William: *An Inquiry into the Principles of the Distribution of Wealth most Conducive to Human Happiness; Applied to the Newly Proposed System of Voluntary Equality of Wealth*. Londres, 1824. I, 16-17, 395

— *An Inquiry into the Principles of the Distribution of Wealth most Conducive to Human Happiness*. Nueva edición a cargo de William Pare. Londres, 1850. I, 16-17, 394-398

Tooke, Thomas: *An Inquiry into the Currency Principle; the Connection of the Currency with Prices, and the Expediency of a Separation of Issue from Banking*. 2ª edición. Londres, 1844. II, 580

Turgot[, Anne-Robert-Jacques, de L'Aulne]: *Réflexions sur la formation et distribution des richesses*. En: *Œuvres*. Nueva edición a cargo de Eugène Daire. Tomo I. París, 1844. I, 230, 419; II, 441

Tyler [Tylor], E[dward] B[urnett]: *Forschungen über die Urgeschichte der Menschheit und die Entwicklung der Civilisation*. Traducción del inglés por H. Müller. Leipzig, s/d. II, 536

Wayland, Francis: *The Elements of Political Economy*. Boston, 1843. I, 273-274

Williams, R[ichard] Price: *On the Maintenance and Renewal of Permanent Way*. En: *Minutes of Proceedings of the Institution of Civil Engineers; with Abstracts of the Discussions*. Vol. 25, período de sesiones 1865-1866. Editado por James Forrest. Londres, 1866. I, 205, 218

## II. Informes parlamentarios y otras publicaciones oficiales

*East India (Bengal and Orissa Famine)*. *Papers and Correspondence Relative to the Famine in Bengal and Orissa, Including the Report of the Famine Commission and the Minutes of the Lieutenant Governor of Bengal and the Governor General of India*. (Presented to Parliament by Her Majesty's Command.)

- Ordered, by the House of Commons, to be Printed, 31st May 1867. i, 167-168*
- East India (Bengal and Orissa Famine). Papers Relating to the Famine in Behar, Including Mr. F.R. Cockerell's Report. (Presented to Parliament by Her Majesty's Command.) Part III. Ordered, by the House of Commons, to be Printed, 31st May 1867. i, 167-168*
- East India (Madras and Orissa Famine). Return to an Address of the Honourable the House of Commons, Dated 4th July 1867. Ordered, by the House of Commons, to be Printed, 30th July 1867. i, 287-288*
- Report from the Select Committee on Bank Acts; Together with the Proceedings of the Committee, Minutes of Evidence, Appendix and Index. Part 1. Report and Evidence. Ordered, by the House of Commons, to be Printed, 30th July 1857. i, 283-284*
- Reports by Her Majesty's Secretaries of Embassy and Legation, on the Manufactures, Commerce & c., of the Countries in which they Reside. Nr. 8. Presented to both Houses of Parliament by Command of Her Majesty. 1865. Londres, [1865]. i, 292-293*
- Reports by Her Majesty's Secretaries of Embassy and Legation, on the Manufactures, Commerce & c., of the Countries in which they Reside. Part III. Presented to both Houses of Parliament by Command of Her Majesty. May 1879. Londres, 1879. ii, 574. 629-631*
- Royal Commission on Railways. Report of the Commissioners. Presented to both Houses of Parliament by Command of Her Majesty. Londres, 1867. i, 165, 205, 210, 216, 307*

### III. Periódicos

- The Economist. Weekly Commercial Times, Bankers' Gazette, and Railway Monitor: A Political, Literary, and General Newspaper. [Londres,] 8 de mayo de 1847. i, 162*
- 16 de junio de 1866. i, 308
- 30 de junio de 1866. i, 308
- 7 de julio de 1866. i, 308-309
- Money Market Review. Londres, 2 de diciembre de 1867. i, 205*
- 25 de enero de 1868. i, 216
- Neue Rheinische Zeitung. Organ der Demokratie. Colonia, 24 de junio de 1848. i, 10*
- 4 de julio de 1848. i, 10
- 26 de julio de 1848. i, 10
- 10 de setiembre de 1848. i, 10
- 12 de setiembre de 1848. i, 10
- 9 de noviembre de 1848. i, 10
- 5 de abril de 1849. i, 10
- 6 de abril de 1849. i, 10

- 7 de abril de 1849. I, 10
- 8 de abril de 1849. I, 10
- 11 de abril de 1849. I, 10

*Zeitschrift für die gesamte Staatswissenschaft.* Editado por Fricker, Schäffle y A[dolph] Wagner. Tomo xxxv. Tubinga, 1879. I, 9



## ÍNDICE DE NOMBRES

- Adams, William Bridges* (1797-1872): i, 206, 209
- Alembert, Jean-Baptiste Le Rond d'* (1717-1783): i, 90
- Arrivabene, Giovanni* (1787-1881): ii, 535
- Bailey, Samuel* (1791-1870): i, 124-125; ii, 618
- Bakewell, Robert* (1725-1795): i, 288
- Barton, John* (fines del siglo XVIII a principios del siglo XIX): i, 275, 276; ii, 478
- Bernstein, Eduard* (1850-1932): i, 8
- Bessemer, Sir Henry* (1813-1898): i, 291
- Carey, Henry Charles* (1793-1879): i, 422; ii, 435
- Corbet, Thomas*: i, 165
- Courcelle-Seneuil, Jean Gustave* (1813-1892): i, 291
- Chalmers, Thomas* (1780-1847): i, 186
- Cherbuliez, Antoine-Elisée* (1797-1869): ii, 478
- Chuprov, Alexandr Ivánovich* (1842-1908): i, 61
- Daire, Louis-François-Eugène* (1798-1847): i, 156, 230, 419
- D'Alembert*: véase *Alembert*
- Destutt de Tracy, Antoine-Louis Claude*, conde de (1754-1836): ii, 542, 586-596
- Drummond, Victor Arthur Wellington* (1833-1907): ii, 629-631
- Dupont de Nemours, Pierre-Samuel* (1739-1817): i, 230
- Edmonds, Thomas Rowe* (1803-1889): i, 16
- Engels, Friedrich* (1820-1895): i, 7, 10, 17, 246-248; ii, 485-486, 529, 581
- Fullarton, John* (1780-1849): ii, 608
- Good, William Walter*: i, 286-287
- Hodgskin, Thomas* (1787-1869): i, 16, 17, 294
- Holdsworth, W. A.*: i, 209, 214
- Kautsky, Karl* (1854-1938): i, 8
- Kirchhof, Friedrich*: i, 216, 292, 295-301, 311-312
- Kozak, Theophil*: i, 9
- Lalor, John* (1814-1856): i, 166-167, 169
- Lardner, Dionysius* (1793-1859): i, 205-207, 215-219
- Lassalle, Ferdinand* (1825-1864): i, 10
- Laveleye, Émile-Louis-Victor de* (1822-1892): i, 295
- Lavergne, Louis-Gabriele-Léonce-Guilhaud de* (1809-1880): i, 288
- Lavoisier, Antoine-Laurent* (1743-1794): i, 19-21
- Le Trosne, Guillaume-François* (1728-1780): i, 230
- Linguet, Simon-Nicolas-Henri* (1736-1794): ii, 440
- List, Friedrich* (1789-1846): i, 10

- Mably, Gabriel-Bonnot de* (1709-1785): ii, 440
- MacCulloch, John Ramsay* (1789-1864): i, 15, 300; ii, 477
- Macleod, Henry Dunning* (1821-1902): i, 276
- Malthus, Thomas Robert* (1766-1834): ii, 538
- Marx, Jenny* (1814-1881): i, 23
- Marx, Karl* (1818-1883): i, 3, 4, 5-23, 90, 346; ii, 621-622
- Marx-Aveling, Eleanor* (1855-1898): i, 7, 9
- Meyer, Rudolf Hermann* (1839-1899): i, 8, 9, 17
- Mill, James* (1773-1836): i, 300; ii, 618
- Mill, John Stuart* (1806-1873): i, 276; ii, 478
- Müller, Adam Heinrich* (1779-1829): i, 244
- Newman, Samuel Philips* (1797-1842): i, 185
- Owen, Robert* (1771-1858): i, 16
- Patterson, Robert Hogard* (1821-1886): i, 276
- Potter, Alonzo* (1800-1865): i, 225
- Priestley, Joseph* (1733-1804): i, 18-19, 21
- Proudhon, Pierre-Joseph* (1809-1865): ii, 477, 529
- Quesnay, François* (1694-1774): i, 116, 156, 229-230, 419; ii, 439-442, 452
- Ramsay, Sir George* (1800-1871): i, 191, 276; ii, 476, 478, 529, 533
- Rau, Karl Heinrich* (1792-1870): i, 10
- Ravenstone, Percy* (c-1830): i, 17
- Ricardo, David* (1772-1823): i, 13-18, 20, 22-23, 179-180, 261-266, 270-272, 274-276; ii, 476, 586
- Rodbertus, Johann Karl* (1805-1875): i, 8-18, 20-23; ii, 502
- Roscher, Wilhelm Georg Friedrich* (1817-1894): ii, 456
- Roscoe, Sir Henry Enfield* (1833-1915): i, 18
- Russell, Lord John* (1792-1878): i, 14
- Say, Jean-Baptiste* (1767-1832): i, 179; ii, 477, 538
- Schäffle, Albert Eberhard Friedrich* (1831-1903): i, 9; ii, 622
- Scheele, Karl Wilhelm* (1742-1786): i, 18, 19
- Schorlemmer, Carl* (1834-1892): i, 18
- Scrope, George Julius Poulett* (1797-1876): i, 225-228
- Senior, Nassau William* (1790-1864): ii, 535
- Sismondi, Jean-Charles-Léonard Simonde de* (1773-1842): i, 21, 131-132, 167; ii, 478, 538
- Smith, Adam* (1723-1790): i, 5, 8, 11-15, 18, 166, 167, 202, 229-263, 266, 276, 423; ii, 440-470, 474-478, 499, 520, 529, 530, 533, 579, 580, 595, 603
- Soetbeer, Georg Adolf* (1814-1892): ii, 572
- Stein, Lorenz von* (1815-1890): i, 195
- Steuart (Stewart) Sir James* (1712-1780): i, 11
- Storch, Heinrich Friedrich von* (1766-1835): i, 178; ii, 477, 529, 530
- Thompson, William* (alrededor 1785-1833): i, 16-17, 394-398
- Tooke, Thomas* (1774-1858): i, 85, 132, 404-405; ii, 577, 579, 580
- Turgot, Anne-Robert-Jacques* (1727-1781): i, 230, 419; ii, 441
- Tylor, Edward Burnett* (1832-1917): ii, 536
- Wagner, Adolph* (1835-1917): i, 18
- Wayland, Francis* (1796-1865): i, 273-274
- Williams, Richard Price*: i, 205, 218
- Zeller*: i, 9

## ÍNDICE DE MATERIAS

*Abstinencia (del capitalista):* 5, 535

*Accidentes:* 4, 210

*Acciones*

—capital por a.: 4, 113; 5, 529

—los títulos de propiedad sobre el capital fijo inmóvil pueden circular incluso en mercados extranjeros como a.: 4, 196

—sociedad por a.: 4, 283, 427; 5, 437, 529, 582

—venta de a. para tener disponible capital adicional: 4, 355

*Acopio*

—dinerario: 4, 75, 324, 360, 406-407; 5, 616

—y salario: 4, 83, 172

—, productividad y acumulación: 4, 127-128; 5, 612

—de materias primas y auxiliares para la continuidad de la producción: 4, 144, 227

—la formación de a. en general: 4, 163-171

—las tres formas del a.: 4, 167

—aumento y disminución del a.: 4, 168-170, 171-172

—de mercancía propiamente dicha: 4, 171-177

—formación de a. voluntario e involuntario: 4, 174

—para la fuerza de trabajo no se produce formación de a.: 4, 227

—la formación de a. productivo: 4, 297-299, 310, 312, 323-324, 343, 351-352, 360

—productivo excedentario: 4, 343, 354

—renovación del a. productivo adicional: 4, 353-355

—productivo y a. de mercancías: 4, 354

—el mejoramiento de los transpor-

tes reduce el acopio productivo: 4, 354-355

—capital dinerario y a. productivo: 5, 549

—dinerario y a. de mercancías en la acumulación: 5, 616-617

*Acumulación*

—la historia de la a. capitalista: 4, 21

—considerado en sí mismo el ciclo del capital dinerario no comprende el consumo del capitalista, sino solamente la autovalorización y la a.: 4, 55

—y consumo: 4, 79, 87-88

—el plusvalor en cuanto a. de dinero puede representar un producto futuro: 4, 82-83

—la a. en el ciclo del capital productivo: 4, 90-95

—la a. dineraria en el ciclo del capital productivo: 4, 95-98

—fondo de a. y fondo de reserva: 4, 98-100

—fondo dinerario de a.: 4, 99, 127

—para la economía clásica la a. le parece tan natural como la producción: 4, 108

—parte del plusproducto y elemento de la a.: 4, 114

—y productividad: 4, 115-116

—y técnica: 4, 141

—y atesoramiento: 4, 141, 427

—la a. parece deberse al tiempo de circulación: 4, 148-149

—aparente: 4, 176

—del capital fijo: 4, 208, 210-211

—del dinero para la sustitución del capital fijo: 4, 214-215, 219-220

—diferencia en la a.: 4, 391

—y período de rotación: 4, 391-393

—y agricultura: 4, 393

- real y dineraria: 4, 393-394
- y fuerza productiva: 4, 394-397; 5, 435
- de dinero para la circulación del plusvalor: 4, 413-414, 426-427
- y reproducción ampliada: 4, 421-428
- unilateral: 4, 428
- del capital global: 5, 597-638
- la a. en el sector de los medios de producción: 5, 600-612
- y acopio productivo: 5, 612
- la a. en el sector de los medios de consumo: 5, 613-617
- la a. en un régimen capitalista desarrollado: 5, 627-634
- tasa de a.: 5, 634
- Para Acumulación de dinero o dineraria véase también Atesoramiento*
- Agricultura*
- americana: 4, 6
- rusa: 4, 6, 39-40, 292
- reutilización de los productos: 4, 73; 5, 635
- ciclo del capital mercantil en la a.: 4, 115
- y continuidad de la producción: 4, 123
- y contabilidad: 4, 159
- cultivo de arroz en India: 4, 167
- mejoramiento del suelo: 4, 192, 194, 254
- los fertilizantes como capital fijo: 4, 192, 194, 274
- la función del ganado: 4, 192, 195-196, 242-243, 246, 258
- función de la semilla en el ciclo del capital productivo: 4, 195, 243-244
- re inversión fraccionaria del fondo de reserva dineraria (es decir, de la parte del capital fijo reconvertida en dinero) en la a. y en la cría del ganado: 4, 208-209
- sustitución y conservación del capital fijo: 4, 208-209, 216
- teoría fisiocrática: 4, 229-230, 255-256, 266-267; 5, 439-440
- teoría de Adam Smith: 4, 253-254
- producción del valor y del plusvalor en la a.: 4, 266; 5, 440, 453-454
- el grano como capital fijo y como capital circulante: 4, 275-276
- tiempo de trabajo y tiempo de producción en la a. (cultivo de cereal, producción vitivinícola, silvicultura, cría del ganado): 4, 278, 286-287, 289-290, 291-292, 293-295, 299-300
- el empleo de máquinas: 4, 285
- la necesidad de tener antes dinero disponible conduce a la matanza anticipada del ganado con grave daño de la a.: 4, 286
- rotación de los cultivos: 4, 286, 295, 300-301
- cría del ganado en Inglaterra: 4, 286-288
- la rotación en la cría del ganado: 4, 286-288, 297
- características de la a. india: 4, 287-288
- cría de la oveja en Francia: 4, 288
- período de trabajo en la a. alemana: 4, 292
- y manufactura: 4, 292-293; 5, 441-442
- los *cultures dérobées* (cultivos intermedios) en Flandes: 4, 295
- los acopios en la hacienda agrícola: 4, 297-299
- fertilidad del suelo: 4, 300-301; 5, 441-442
- la venta de los productos agrícolas: 4, 311-312
- impulso a la a. por obra de las empresas con períodos largos de rotación: 4, 386
- el período de trabajo es determinado en la a. por las condiciones naturales de la producción: 4, 387
- límites de la ampliación de la empresa en a.: 4, 393
- reproducción del capital en la a.: 5, 440-442
- trabajo del obrero y trabajo del ganado según A. Smith: 5, 441, 456
- renovación de la fuerza de trabajo: 5, 549, 585-586

—y circulación dineraria: 5, 582-583, 586

**Agronomía:** 4, 6

**Alemania**

—Marx y los economistas alemanes: 4, 8-10

—decadencia de la economía política: 4, 18

—los períodos de trabajo en la agricultura alemana: 4, 292

—producción de plata: 5, 572

**Algodón**

—el mercado del a.: 4, 311

—véase también *Industria textil*

**Alimentación**

—del trabajador agrícola: 5, 583

**América**

—agricultura: 4, 6

**América del Sur**

—producción de plata: 5, 572

**Amortización:** 4, 140, 219-220; 5, 585

**Análisis:** véase *Metodología*

**Anarquía**

—de la producción capitalista: 4, 208; 5, 571

**Antigüedad**

—tiempo de la compra y venta: 4, 155

—la contabilidad en la antigua comunidad india: 4, 159

**Año**

—como unidad de medida del tiempo de rotación: 4, 186-187, 229-230, 331

**Árabes:** 4, 43

**Arrendatario**

—y economía dineraria: 4, 135-136

—y contabilidad: 4, 159

—la figura del a. en la teoría fisiocrática: 4, 229-230, 256; 5, 440, 441

—capital y ganancia del a. en A. Smith: 4, 242-243; 5, 441-442, 453, 454, 456-457

—consecuencia de la prolongación de la rotación sobre el pequeño a. inglés: 4, 286-287, 294

**Artesanía**

—china: 4, 119

### **Atenas**

—esclavitud e interés del capital: 5, 585

### **Atesoramiento**

—y capital dinerario: 4, 89-90, 91, 97, 394, 427; 5, 601

—del plusvalor: 4, 90-91, 141, 427; 5, 598, 599, 601

—diferencia entre a. y acumulación: 4, 90-91

—el a. como proceso que acompaña temporariamente a la acumulación real: 4, 96-97

—y desarrollo del modo capitalista de producción: 4, 421

—el a. como tal no es más que el acopio de la producción capitalista: 4, 427

—como elemento del proceso capitalista de reproducción: 5, 550

—anual: 5, 586

—y reproducción ampliada del capital social global: 5, 597-611, 621

—el a. no es un incremento de la producción: 4, 91; 5, 601

—el a. en la acumulación de los medios de consumo: 5, 637-638

### **Australia**

—importación de arroz: 4, 167

—producción de oro: 5, 572

### **Autonomización**

—de los ramos de producción de los medios de producción: 4, 42

—de las funciones del capital industrial: 4, 63

—del valor capital: 4, 123-124

—la a. de una función no la hace creadora de valor si no lo era de por sí: 4, 159

### **Autovalorización**

—considerado en sí mismo el ciclo del capital dinerario no comprende el consumo del capitalista, sino solamente la a. y la acumulación: 4, 55

—cesa durante el tiempo de circulación: 4, 147

—la fuerza de a. es dada al capital por la fuerza de trabajo: 4, 269

**Balanza comercial:** véase Comercio

**Banca**

- objeto del estudio de Marx: 4, 6
- depósitos bancarios: 4, 98, 276, 355, 422, 427
- depósito del dinero acumulado del capitalista: 4, 141
- contabilidad: 4, 161
- la b. inglesa, el *Comptoir d'Es-compte* parisiense y las letras de cambio chinas e indias: 4, 308-309
- función de la b. en la transformación del capital dinerario en capital industrial: 5, 505
- la concentración de los capitales potenciales en las manos de la b.: 5, 602

**Blanqueo**

- y tiempo de producción: 4, 290
- la introducción del b. químico: 4, 291

**Bolsa**

- y aumento de los salarios: 4, 416
- operaciones bursátiles a término: 4, 420

**Brasil**

- tráfico cambiario con Inglaterra: 4, 308

**Burguesía**

- concepción restringida de las relaciones económicas: 4, 137

**Cálculo comercial:** 4, 346

**Campesino**

- consecuencia de la así llamada emancipación de los c. en Rusia: 4, 39-40
- parangón entre el moderno arrendatario escocés y el pequeño c. continental: 4, 135
- consecuencia de la prolongación de la rotación sobre el pequeño c. propietario continental: 4, 286-287
- véase también *Agricultura, Economía, Arrendatario, Trabajador agrícola*

**Canal de Suez:** 4, 309

**Capital**

- formación de c. y fuerza de trabajo: 4, 20, 44
- función del c.: 4, 33-34, 37-38, 43, 45-46, 62, 88-89, 245-246
- formas del c.: 4, 33-35, 50-51, 59, 84-85, 93-94, 98, 313; 5, 431-432
- y medios de producción: 4, 38-39, 44
- carácter histórico del c.: 4, 44, 62
- potenciación del grado de eficacia del c.: 4, 48; 5, 434-436
- el valor c. considerado en sí mismo, sólo ha sufrido, en el proceso de producción, una alteración en su forma de uso: 4, 51
- intercambio de capitales: 4, 88
- la relación entre valor c. y plusvalor es independiente de las funciones del dinero y de la mercancía: 4, 94-95
- al aumento del c. está ligada una variación de su composición de valor: 4, 95
- magnitud mínima: 4, 96, 126, 316
- separación del producto mercantil que representa valor de c. del plusproducto: 4, 103-104
- y rédito: 4, 109, 114, 232; 5, 444-446, 447, 448-451, 462-470, 533-547
- del Estado: 4, 113
- para la circulación del c. rigen las leyes de la metamorfosis de las mercancías: 4, 117
- continuidad de la producción y de la reproducción del c.: 4, 118-124
- contemporaneidad y sucesión de las partes variables del c. en las fases variables del ciclo: 4, 119-123
- el c. como movimiento: 4, 123
- la fuerza de trabajo se torna c. sólo cuando es vendida al capitalista: 4, 134
- con el desarrollo de la producción capitalista el volumen del c., su impulso de valorización, se vuelven factores determinantes en la escala de la producción: 4, 171-172

- una parte del c. se encuentra como siempre bajo la forma de acopio de mercancías mientras la mercancía no haya entrado en el consumo: 4, 175
- capital de circulación: 4, 202, 233-235, 238, 241
- “autoconservación” del c.: 4, 210
- adicional: 4, 211-212, 281-282, 290, 304, 322-325, 392
- cuenta c.: 4, 215
- y crédito: 4, 219-220, 344; 5, 602
- fructífero (que devenga interés): 4, 231
- composición orgánica del c.: 4, 262
- potencial: 4, 298-299, 300, 310; 5, 601-602
- de explotación en la agricultura: 4, 311
- liberación de c.: 4, 331, 339, 342-347
- sólo el c. realmente empleado en el proceso de trabajo produce plusvalor: 4, 364-366, 370
- el dinero ahorrado por el trabajador no es c.: 4, 377-378
- y materia natural: 5, 434
- conservación del c.: 5, 435
- concepciones generales de A. Smith: 5, 443
- reposición del c. mediante el producto anual: 5, 481
- una parte del producto global debe operar como c.: 5, 532
- transferencia de c. de un ramo a otro de la producción: 5, 570, 635
- transformación de c. pasivo en c. activo por obra de la banca: 5, 602
- Capital, adelanto de:* 4, 46, 48, 50-57, 221-228, 310, 315-357; 5, 559
- adelanto de c. adicional: 4, 285, 354-355
- adelanto de c. y tiempo de producción: 4, 291-293, 299-300
- variación con la distancia de la fuente de abastecimiento: 4, 298-299, 310-312
- acción del tiempo de rotación sobre la magnitud del adelanto de c.: 4, 315-357
- adelanto de c. y rotación: 4, 369-370, 375
- adelanto de c. variable: 4, 375, 380-384
- adelanto de c. y capitalización del plusvalor: 4, 392-393
- los capitalistas sustraen a la circulación un valor mayor que aquel de su c. adelantado: 4, 404, 410-412
- carácter formal del adelanto de c. de parte del capitalista: 4, 414
- Capital circulante*
- definición: 4, 191
- partes constitutivas: 4, 199
- confusión de A. Smith con el c. de circulación: 4, 202, 233-239, 241-242, 246-250, 256
- el c. desembolsado en los trabajos de mantenimiento pertenecen al c. circulante: 4, 210, 212-213
- teorías de los fisiócratas y de A. Smith: 4, 229-259; 5, 441-450
- circulante y fuerza de trabajo: 4, 250
- no está determinado por la movilidad: 4, 255
- circulante y medios de subsistencia: 4, 257-258, 276; 5, 533
- y c. variable: 4, 262, 275-276
- lo perecedero del c. circulante según Ricardo: 4, 271
- influencia del tiempo de trabajo sobre la magnitud del c. circulante: 4, 278-279, 293
- desembolso y reflujo del c. circulante en las empresas en las que el tiempo de producción supera el tiempo de trabajo: 4, 293
- circulante y coyuntura: 4, 316-317
- reducción del c. circulante para proseguir la producción: 4, 317
- circulante adicional: 4, 318
- reutilización de los elementos del c. circulante y duración del período de trabajo: 4, 389
- constante circulante: 4, 389; 5, 484-485, 559-560

- circulante individual y social: 5, 448-449
- y rédito: 5, 448-449
- confusión de los economistas con el c. variable: 5, 533
- Capital comercial (mercantil):* 4, 57-59, 130, 155-156, 228, 231-232, 233-235; 5, 514
- Capital constante*
  - importancia de la distinción de Marx entre c. constante y c. variable: 4, 20
  - y c. variable: 4, 44, 104-105, 199, 272, 275-276, 360-361
  - composición del c. constante: 4, 143-146; 5, 484
  - constante y acopio: 4, 164, 168
  - la distinción entre c. constante y c. variable confundida por los economistas con la distinción entre c. fijo y c. circulante: 4, 241, 262-263, 275-276, 478, 533
  - constante y c. variable en la producción de los metales preciosos: 4, 400
  - producción de nuevo c. constante: 5, 435, 452, 521-523, 535
  - en el sector de los medios de producción: 5, 447, 460, 518-519
  - y rédito: 5, 447, 547
  - confusión de los economistas con el c. fijo: 5, 460, 476, 533, 536
  - en A. Smith: 5, 456-462
  - y valor del producto: 5, 469-470, 473, 481-482
  - conservación del valor c. constante: 5, 470
  - en el sector de la producción de los medios de consumo: 5, 487-492, 498, 559-561
  - en los dos sectores (medios de producción y medios de consumo): 5, 524-529, 573
  - y c. dinerario: 5, 549-550, 552-553
  - constante adicional en el sector de los medios de producción: 5, 605-612, 623-627, 632, 638
  - constante adicional en el sector de los medios de consumo: 5, 623-628, 631, 633-637

### *Capital dinerario*

- ciclo: 4, 29-71, 107, 111
- en la primera figura del ciclo el c. dinerario aparece como la forma en la cual es adelantado el c.: 4, 33
- y c. productivo: 4, 33, 34, 70-71, 83-84, 310; 5, 433-438, 489-490, 549
- y dinero: 4, 33-34, 35, 44, 83, 89-90, 93-94; 5, 438, 604-605
- transformación del dinero en c. dinerario: 4, 37-38, 44
- con la división social del trabajo se extiende la escala bajo la cual el c. debe tener función de c. dinerario: 4, 42
- volumen del c. dinerario: 4, 42, 96; 5, 434-436, 600
- su carácter histórico: 4, 44
- en la primera figura de su ciclo el c. adelantado obra como c. dinerario porque se convierte en mercancía de específico valor de uso: 4, 46
- adelanto del c. dinerario: 4, 55-56; 5, 559
- funciones del c. dinerario: 4, 55-56; 5, 433-438
- dinerario y c. mercantil: 4, 56-57, 63; 5, 430
- en la producción del oro: 4, 57
- el c. dinerario como forma funcional del c. industrial: 4, 59, 63
- característica del ciclo del c. dinerario: 4, 64-68
- el c. dinerario es siempre necesario para el pago del salario: 4, 68
- carácter ilusorio del ciclo del c. dinerario: 4, 68-69
- y producción capitalista: 4, 70-71, 126, 427; 5, 437, 584, 604, 608, 610
- dinerario adicional: 4, 80, 125, 324, 349-350, 394, 422; 5, 607-608, 610
- la función del c. dinerario es la misma igualmente en el ciclo del c. productivo: 4, 81
- el c. dinerario como medio de cir-

- culación o como medio de pago: 4, 83
- dinerario latente o potencial o virtual: 4, 90, 91, 97-99, 324, 347, 394, 425-427; 5, 437, 598-602, 607-611, 612-614, 632
  - y fondo de reserva: 4, 98-99, 312, 323, 422-424
  - individual y general: 4, 111
  - dinerario, c. mercantil y c. productivo figuras contemporáneas del proceso cíclico del capital industrial: 4, 118-122
  - dinerario y precios: 4, 125-127, 324
  - con el proceder de la producción capitalista se vuelve necesario para el capitalista aumentar el c. dinerario: 4, 126
  - dinerario, medios de producción y fuerza de trabajo: 4, 126
  - y tiempo de circulación: 4, 128, 345-346, 347, 351-353, 355
  - no puede escindirse en c. fijo y c. circulante: 4, 202
  - y economistas: 4, 313
  - dinerario liberado y sistema crediticio: 4, 344
  - plétora del c. dinerario: 4, 345-346
  - liberación de c. dinerario inmediatamente después del alza del precio de los productos: 4, 356-357
  - y sociedad comunista: 4, 385; 5, 437-438
  - activización del c. dinerario como consecuencia del aumento de los salarios: 4, 415-416
  - su función como parte constitutiva del capital global social: 5, 433-438
  - efectos de las operaciones que requieren mayores adelantos de c. dinerario: 5, 437-438
  - el c. gastado del capitalista como c. dinerario en la adquisición de la fuerza de trabajo, funciona como rédito en las manos del obrero: 5, 462-463, 536-537
  - variable y c. dinerario: 5, 488-489, 501, 504, 506, 536-537, 545-546, 584
  - y banca: 5, 505
  - y circulación dineraria: 5, 506
  - y circulación del c. industrial: 5, 512-514
  - constante como c. dinerario: 5, 549
  - y la sustitución *in natura* del c. fijo: 5, 559-560
  - su importancia fundamental en la producción capitalista desarrollada: 5, 584
  - dinerario y esclavitud: 5, 584-585
  - dinerario potencial (virtual) adicional: 5, 606-607, 608, 610
  - segmentación del c. dinerario: 5, 609
- Capital fijo*
- fijo y c. circulante: 4, 5, 139-140, 189-220, 221, 263, 280, 293, 360-361
  - circulación: 4, 190-197
  - cesión de valor: 4, 190-197, 221, 280, 281, 360
  - definición: 4, 191, 195-196
  - confusión de los economistas: 4, 191-192, 194, 202, 241-242; 5, 476, 533
  - elementos determinantes del c. fijo: 4, 192-196
  - duración: 4, 193, 224, 261-262, 267-271, 300
  - y adelanto de c.: 4, 195
  - rotación: 4, 196-197, 202-203, 221-228, 300, 315-341; 5, 434
  - sólo el c. productivo puede hacerse fijo y circulante: 4, 202
  - elementos (partes constitutivas), reposición, reparación y acumulación del c. fijo: 4, 204-220
  - conservación del c. fijo: 4, 209-216
  - teorías de los fisiócratas y de A. Smith: 4, 229-259; 5, 441-450
  - no está determinado por el cambio de propietario: 4, 236-239, 243, 248
  - A. Smith confunde la distinción entre c. fijo y c. circulante con aquella entre c. productivo y c. de

- circulación: 4, 246-250, 276
  - el c. mercantil no es ni c. fijo ni c. circulante: 4, 248
  - fijo y materia prima: 4, 253-254
  - fijo y circulante según Ricardo: 4, 261-276
  - fijo y c. circulante en el acto de producción continuo y discontinuo: 4, 280-281
  - fijo y c. circulante y duración del periodo de trabajo: 4, 287
  - interrupción de la actividad del c. fijo y alargamiento del proceso laboral: 4, 289
  - periodos improductivos del c. fijo: 4, 293-294
  - el c. fijo y el periodo de rotación del c. circulante: 4, 340
  - efectos de la variación de los precios de los elementos circulantes del c. productivo: 4, 348-357
  - fijo y c. adicional: 4, 392-393
  - fijo y realización del plusvalor: 4, 407
  - como parte del c. constante: 5, 484-485, 559-560
  - reposición del capital fijo: 5, 547-572
  - fijo y circulación dineraria: 5, 581-582
  - fijo y esclavitud: 5, 584-585
  - el capitalista industrial computa una parte del plusvalor más el desgaste del c. fijo, como interés y reposición de su c. fijo: 5, 585
  - renovación periódica del c. fijo: 5, 603
  - el c. fijo en la acumulación: 5, 636
  - cesión de valor: 5, 636-637
- Capital industrial*
- analogía y diferencia entre la circulación del c. mercantil y la del c. industrial: 4, 57-59
  - dinerario, c. mercantil, c. productivo son formas funcionales del c. industrial: 4, 59, 63, 118, 120-121
  - características del c. industrial: 4, 62-63
  - el ciclo del c. dinerario como ex-
- presión general del c. industrial: 4, 67
  - consta de medios de producción y de fuerza de trabajo: 4, 94
  - movimiento total del c. industrial: 4, 113-114
  - todo c. industrial individual se encuentra al mismo tiempo en las tres figuras del proceso cíclico: 4, 118
  - magnitud mínima del c. industrial: 4, 121, 316
  - movimiento del c. industrial: 4, 123
  - las mercancías, cualquiera sea el modo de producción del que provengan entran dentro del proceso de circulación del c. industrial: 4, 129-130
  - favorece la transformación de todos los productores directos en obreros asalariados: 4, 130
  - proceso de circulación y proceso cíclico individual del c. industrial y leyes generales de la circulación de las mercancías: 4, 132-135
  - y mercancía: 4, 135-138
  - el desarrollo del modo capitalista de producción prolonga la vida del c. industrial: 4, 224
  - industrial y banca: 5, 505
  - industrial y circulación dineraria: 5, 581-582
- Capital mercantil*
- ciclo del c. mercantil: 4, 34, 45, 64, 65, 69, 70-71, 93-95, 101-116; 5, 480
  - forma funcional de existencia del valor c. valorizado: 4, 45
  - expresión de una relación interna: 4, 47
  - transformación del c. mercantil en dinero: 4, 47-57, 75, 77, 81, 83-85
  - la retransformación completa del valor c. en su forma originaria de dinero es una función del c. mercantil: 4, 51-52, 56, 74
  - mediante la realización del c. mercantil el plusvalor se separa del valor: 4, 52, 56, 67

- distinción conceptual y distinción empírica entre valor c. y plusvalor en la realización del c. mercantil: 4, 53-54
- en su forma el c. mercantil es más racional que el c. dinerario: 4, 57
- como forma funcional del c. industrial: 4, 59, 63
- mercantil y c. productivo: 4, 84-86, 251-252
- percepción del c. mercantil: 4, 85
- el c. mercantil expresa el resultado del proceso de producción: 4, 89, 111, 115
- consecuencia del retardo anormal de la transformación del c. mercantil en forma de dinero: 4, 98
- fórmula general del ciclo: 4, 101, 111
- carácter dual del c. mercantil: 4, 103
- mercancía y c. mercantil en la economía clásica: 4, 108
- característica del ciclo: 4, 108-110
- y proceso de producción y de reproducción: 4, 112-116, 126-127, 164
- mercantil y valor de uso: 4, 114
- movimiento del c. mercantil: 4, 114-115
- el c. mercantil como acopio: 4, 163-167, 170-172
- el c. mercantil no puede dividirse en c. fijo y c. circulante: 4, 202
- mercantil y fuerza de trabajo: 4, 269-270; 5, 546
- con el desarrollo del mercado mundial crece el c. mercantil: 4, 307
- individual y social: 5, 451
- mercantil en el sector de los medios de producción: 5, 489-492
- Capital productivo*
- definición: 4, 33
- transformación del c. dinerario en c. productivo: 4, 33-36, 38-41, 50, 86, 310
- función del c. productivo: 4, 40-44, 107
- productivo y producto: 4, 60-61, 243-244
- ciclo del c. productivo: 4, 64, 67, 73-100, 107-108, 109-110
- individual y general: 4, 111-114
- trabajo y medios de producción como elementos del c. productivo: 4, 113, 144-147
- productivo adicional: 4, 115-116; 5, 607-608
- transformado en c. productivo interrumpe el proceso de circulación: 4, 119
- productivo latente: 4, 145-147, 168-169
- las funciones del c. productivo no deben confundirse con las del c. mercantil ni con las del c. dinerario: 4, 150
- sustracciones del c. productivo: 4, 162
- el acopio en la forma del c. productivo existe en la forma de los medios de producción: 4, 168-169
- el c. productivo invertido en la industria de los transportes agrega valor al producto: 4, 179
- partes constitutivas del c. productivo que forman c. circulante: 4, 199
- sólo el c. productivo puede dividirse en c. fijo y circulante: 4, 202
- en los fisiocráticos: 4, 229-230
- en la agricultura: 4, 229-230, 295, 387
- en A. Smith: 4, 230-250, 276
- productivo y c. de circulación: 4, 233, 241, 329
- metamorfosis de los elementos del c. productivo en el proceso de trabajo: 4, 238-239
- los medios de subsistencia como parte constitutiva del c. productivo según los fisiócratas y A. Smith: 4, 255-259
- efectos de las variaciones de precio de los elementos circulantes del c. productivo: 4, 348-357
- productivo social y empresas con largo período de rotación: 4, 385

- y c. dinerario: 5, 433-438, 489-490, 506, 549
- y fuerza de trabajo: 5, 470-471, 489
- variable como elemento del c. productivo: 5, 489, 544-546
- Capital social y capital individual*
- individual y reproducción: 4, 85, 123-124
- movimiento del c. global social: 4, 113-114, 185; 5, 430, 469, 481
- social y c. individual: 4, 113-114, 185, 304; 5, 430-432, 448-451, 469-470, 479-481, 517-518, 528
- ciclo del c. individual: 4, 114-115; 5, 430-432
- unidad de los tres ciclos en el c. global social: 4, 121-123
- función de la metamorfosis de un c. individual en el ciclo de otro: 4, 134
- la reproducción del trabajador pertenece al proceso de reproducción del c. social: 4, 250
- y riqueza social: 4, 254
- para el c. global social la liberación de c. constituye la regla: 4, 341-347
- reproducción y circulación del c. global social: 5, 429-638
- el ciclo de c. social implica también la circulación de las mercancías que no entran en el ciclo del c. individual: 5, 432
- el proceso de reproducción del c. social: 5, 479-480
- premisas al análisis de la reproducción del c. social: 5, 482-483
- el producto del c. individual, es decir el de cada fracción del c. social actuante de manera autónoma, reviste una forma natural cualquiera. Otra cosa es lo que ocurre con el producto del c. social global: 5, 528
- el c. global aparece como el c. accionario del conjunto de todos los c. individuales: 5, 529
- crecimiento del c. social global en la acumulación: 5, 627-634

### *Capital variable*

- ciclo: 4, 68, 198-200, 426
- conversión de las mercancías en c. variable: 4, 149
- variable y costos de circulación: 4, 158
- y medios de subsistencia: 4, 250, 258-259, 270; 5, 463, 628
- variable y c. circulante: 4, 262, 275-276; 5, 533
- características: 4, 264-265
- y producción de valor y de plusvalor: 4, 264-267, 374-375; 5, 519-524
- la materia real del c. gastada en salarios y la fuerza de trabajo que se activa: 4, 269
- variable y c. constante en Ricardo: 4, 272-275
- rotación: 4, 359-389
- el adelanto del c. variable: 4, 375-376, 406-407; 5, 452, 462, 467, 473-474, 492, 559-560
- efectos del alza de los salarios sobre las empresas en las cuales predomina el c. variable: 4, 418
- el c. variable en A. Smith y en Ricardo: 5, 452-456, 467-469, 476, 533
- la circulación del c. variable en la reproducción simple: 5, 480-492, 498-501
- definición: 5, 484
- variable y circulación dineraria: 5, 504-505, 506-507, 513-514
- variable y salario: 5, 533-547
- variable y capitalista: 5, 536-537, 546-547
- variable potencial: 5, 543
- las tres transformaciones del c. variable de la categoría de los productores de los medios de producción: 5, 545-546
- el c. variable no se convierte en rédito: 5, 546-547
- variable adicional: 5, 612, 623, 625, 628, 631, 632, 637-638
- y fuerza de trabajo adicional: 5, 628, 638
- variable en la acumulación: 5, 634, 636

### *Capitalismo (modo de producción capitalista)*

- la compra de la fuerza de trabajo es el acto característico del modo de producción capitalista: 4, 35
- en Rusia: 4, 39-40, 292-293
- disgrega todas las más antiguas formas de producción: 4, 42
- en el modo capitalista de producción el proceso de producción es un simple medio para la valorización del valor capital adelantado: 4, 64-65
- el atesoramiento en el c. y en las formas precapitalistas de producción de las mercancías: 4, 97; 5, 601-602
- sobre la base del modo de producción capitalista en cuanto modo dominante, toda mercancía debe ser capital mercantil en las manos del vendedor: 4, 112
- el modo de producción capitalista caracterizado por la autonomía del valor: 4, 124
- imposibilidad de previsión en el c.: 4, 124, 385-386
- relaciones de los diferentes modos de producción con el modo de producción capitalista como modo de producción dominante: 4, 128-130
- el modo de producción capitalista presupone una venta de gran escala al comerciante, no al consumidor: 4, 130
- la acumulación es el postulado sobre el cual se funda el c.: 4, 141
- modo capitalista de calcular la ganancia: 4, 148
- con el desarrollo del modo capitalista de producción crece la masa de los medios de producción: 4, 168, 224
- el modo capitalista de producción disminuye los costos de transporte: 4, 181
- sólo en el modo de producción capitalista medios de trabajo y objetos de trabajo se vuelven capi-

tal productivo: 4, 194

- con el desarrollo del modo capitalista de producción se desarrolla la entidad del valor y la duración del capital fijo: 4, 224
- revoluciona continuamente los medios de producción: 4, 224
- la naturaleza del adelanto del capital variable desde el punto de vista de la sociedad capitalista: 4, 376
- las empresas con largo período de trabajo en la sociedad capitalista: 4, 385-386
- contradicciones del modo capitalista de producción: 4, 386-387
- las leyes que regulan la cantidad del dinero circulante en la circulación de las mercancías no son modificadas por el carácter capitalista del proceso de producción: 4, 406
- el desarrollo del modo capitalista de producción y la afluencia de los metales preciosos: 4, 421
- para la economía burguesa la sociedad con modo capitalista de producción pierde su carácter histórico: 5, 529
- y sociedad primitiva: 5, 535-536
- la influencia del capital dinerario sobre el sistema capitalista de producción: 5, 608
- véase también *Producción capitalista*

### *Capitalista*

- el ciclo del capital dinerario desde el punto de vista del c. : 4, 29, 34, 36
- la relación de clase entre c. y obrero asalariado está ya presupuesta en la compra-venta de la fuerza de trabajo: 4, 37-38
- industrial y propiedad de la tierra: 4, 40
- el c. debe siempre contraponerse al obrero como c. dinerario: 4, 41-42, 68
- las condiciones materiales de la producción se le contraponen al c. en proporción cada vez mayor,

- como mercancías: 4, 42
- los medios de producción en posesión del c. continúan siendo su capital aun fuera del proceso de producción: 4, 44
- la mercancía es capital mercantil para el c. que la ha producido: 4, 47
- para realizar todo el plusvalor el c. debe vender todo el producto: 4, 48
- en sí mismo considerado el ciclo del capital dinerario no comprende el consumo del c.: 4, 55, 65-66
- el ciclo del capital dinerario constituye para el c. individual un movimiento autónomo del valor capital: 4, 63
- la circulación del rédito del c.: 4, 79, 83; 5, 577-578
- en el salario el c. da al obrero un asignado sobre su trabajo futuro: 4, 83
- la acumulación se vuelve una necesidad para todo c. individual: 4, 91-92
- uso del fondo dinerario por parte del c.: 4, 98-99
- los movimientos del capital aparecen como actos del c. industrial individual: 4, 124
- el c. enfrentado a las revoluciones de valor: 4, 124
- la función del c. industrial se transforma en un monopolio de grandes c. dinerarios: 4, 126
- todo c. industrial en cuanto vendedor directo es comerciante de sí mismo: 4, 130
- en la medida en que el trabajo se vuelve trabajo asalariado el productor se vuelve c. industrial: 4, 137
- la relación entre c. y obrero es una relación social: 4, 137
- el c. como personificación del capital: 4, 137-138, 153; 5, 578
- demanda y oferta del c.: 4, 137-141
- actos de compra y de venta del c.: 4, 153
- en cuanto agente de la circulación el productor capitalista de mercancías se distingue del productor directo porque vende y compra a más amplia escala: 4, 157
- los costos de conservación son gastos improductivos para el c.: 4, 162-163
- acopio del c. industrial y acopio del comerciante: 4, 170
- y tiempo de rotación: 4, 187
- y medios de subsistencia del obrero: 4, 199-200
- fuerza de trabajo y máquinas: 4, 238
- el productor capitalista aparece como vendedor de sí mismo si el producto propio es reutilizado como medio de producción: 4, 245
- el trabajador adelanta al c. su trabajo: 4, 263-264
- determinación de la cantidad de los medios de subsistencia que entran en el consumo del c.: 4, 275
- doble lucro del c. en caso de alza del precio de los productos: 4, 357
- explotación de la fuerza de trabajo: 4, 364; 5, 462-465, 506
- distribución del producto anual entre obreros y c.: 4, 398, 413
- el c. productor de metales preciosos: 4, 400, 411-414; 5, 547, 583
- los c. sustraen constantemente a la circulación un valor mayor que aquel de su capital adelantado: 4, 404, 412
- acopio dinerario del c.: 4, 407
- el adelanto del salario por parte de los c. es sólo aparente: 4, 414; 5, 454, 546
- y capital variable: 5, 436-437, 546-547
- arrendatario c. y c. manufacturero en A. Smith: 5, 441-442
- la ganancia, rédito del c. en A. Smith: 5, 444-455
- rédito del c. individual y rédito de la sociedad: 5, 448-449

- el capital fijo sea del c. individual sea de la sociedad no entra en el rédito neto: 5, 450
- ganancia del c. industrial: 5, 450, 454-455, 458
- rédito de los c. productores de medios de consumo: 5, 451
- y plusvalor (valorización del capital): 5, 459-460, 469, 473-474, 512-513, 514-515, 543, 577-579
- el c. recupera el capital variable adelantado mediante una parte del valor de la mercancía producida de nuevo por los obreros: 5, 462, 488
- pago del obrero: 5, 465-466, 488, 546-547
- todo el producto del trabajo y todo su valor pertenecen al c.: 5, 472, 488
- compra y venta entre c. de los dos sectores de la producción (medios de producción y medios de consumo): 5, 489-490
- del dinero que los c. industriales vuelcan en la circulación para mediar la circulación de sus propias mercancías, retorna a ellos cuanto han adelantado para la circulación dineraria: 5, 491, 504, 512-514, 557-558
- el plusvalor del c. en la reproducción simple y en la reproducción ampliada: 5, 503
- industrial y c. dinerario: 5, 504-505
- industrial y obrero asalariado: 5, 506
- el c. adelante a sí mismo en el consumo, dinero sobre el plusvalor que realizará más tarde: 5, 513-514
- según la economía apologética también los obreros son c., porque venden una mercancía, la fuerza de trabajo: 5, 537
- enriquecimiento del c.: 5, 542, 586-596
- la realización del plusvalor por parte del c., condición del pago de la renta e interés: 5, 557
- el c. industrial computa una parte del plusvalor más el desgaste del capital fijo, como interés y reposición de su capital fijo: 5, 585
- industriales y c. agrarios en Destutt de Tracy: 5, 587, 591-595
- y obreros en Destutt de Tracy: 5, 595
- el consumo de los obreros desde el punto de vista de los c.: 5, 595-596
- véase también *Clase capitalista Casa*
- gastos de reparación: 4, 214
- la c. como capital fijo y como medio de consumo: 4, 246, 254, 271
- propietarios de c.: 5, 558
- para obreros de propiedad de los fabricantes: 5, 630
- Categoría*
- Smith no distingue el plusvalor como c. propia: 4, 13
- económicas: 4, 16, 19-20, 136
- cambio de c. en la economía política: 4, 192, 194
- generalización de las c. en A. Smith: 4, 230; 5, 443
- expresión de funciones: 4, 274
- Caza*
- producción fundada en la c. y circulación del capital: 4, 129
- Centralización*: 4, 428; 5, 435-436
- Ciclo del capital dinerario*: 4, 29, 52, 54, 64-65, 67, 70, 107-116
- fórmula general: 4, 29
- definición: 4, 52
- el c. global del capital dinerario: 4, 58-59
- efectos de la interrupción del c.: 4, 59, 85
- el c. del capital dinerario configura para el capitalista individual un movimiento autónomo del valor capital: 4, 63
- características del c. del capital dinerario: 4, 64-67
- carácter ilusorio del c. del capital dinerario: 4, 68-69
- Ciclo del capital mercantil*: 4, 65, 70, 101-116
- fórmula general: 4, 101

- características: 4, 108-110
- relaciones con el proceso de producción y con el de circulación: 4, 112-113
- en la agricultura: 4, 115
- Ciclo del capital productivo*: 4, 64, 67, 70, 73-100, 107-109, 114
- fórmula general: 4, 73
- fórmula desarrollada en la reproducción simple: 4, 86
- fórmula en la reproducción ampliada: 4, 86
- diferencia entre el c. del capital productivo y el c. del capital dinerario: 4, 92-93, 107-108
- el c. del capital productivo y el tiempo de producción y de circulación: 4, 147-148
- Ciclo industrial*: 4, 120, 224, 345; 5, 635
- Ciencia*
- estudios de Marx sobre las c. naturales: 4, 6
- los métodos y progresos científicos aumentan la eficacia de las fuerzas naturales sin que le cueste nada al capitalista: 5, 434-435
- Circulación*
- y producción: 4, 39, 66-67, 73-74, 117-118, 128-130, 148, 149-151, 161-163, 190, 238, 309-310, 345-346; 5, 433, 463-466, 470-476, 609, 610-611
- la interrupción de la c. seguida a la compra de los elementos de producción: 4, 41, 50
- la venta de la fuerza de trabajo presupone un grado elevado de la de los productos como mercancías: 4, 41-42
- el proceso de c. potencia el grado de eficacia del capital: 4, 48
- y valorización: 4, 49-50, 141, 148, 364, 407-408
- y reproducción: 4, 74, 84-85, 345-346; 5, 429-432, 439-441, 600, 609
- y valor: 4, 84, 190-191, 272-273
- el capitalista extrae de la c. más dinero e introduce allí más mercancías: 4, 137
- y acumulación: 4, 141, 149; 5, 599-600, 610
- agentes de la c. y agentes de la producción: 4, 150
- costos de c.: 4, 153-181. Véase *Costos*
- acopio y c.: 4, 173-174, 176-177, 190
- y cesión de valor: 4, 190-191, 239, 265, 273
- la rotación presupone que la reproducción sea mediada por la c.: 4, 245
- desde el punto de vista del proceso de c. la subdivisión entre material de trabajo y salario es indiferente: 4, 263
- características de la fuerza de trabajo y de los objetos de trabajo desde el punto de vista de la c.: 4, 264-266, 271-272
- los capitalistas sustraen a la c. constantemente un valor mayor que aquel de su capital adelantado: 4, 404, 412
- en la producción capitalista una transacción perteneciente a la c., la compra y venta de la fuerza de trabajo, da inicio al proceso productivo: 5, 470-471, 473
- Circulación, tiempo de*: 4, 143-152, 153, 183, 186, 281, 303-313, 319-323, 324, 325-326, 344-345; 5, 431
- período de trabajo y período de c.: 4, 326-341
- variaciones en el período de c.: 4, 350-355
- determinación del período de c.: 4, 387
- el período de c. del capital invertido en la producción de metales preciosos: 4, 401
- Circulación de la mercancía*
- y ciclo del capital: 4, 29-40, 45-57, 62-63, 66-67, 80-84, 110-113, 129, 132-135; 5, 430-432
- simple de las mercancías: 4, 74, 149; 5, 550
- y producción capitalista: 4, 129-130, 248, 406

- leyes de la c. de las mercancías: 4, 132-135
- y distribución de los productos: 4, 169-170
- y circulación dineraria: 4, 406, 412; 5, 433, 602
- e intercambio de los productos: 5, 550, 603-604
- y atesoramiento: 5, 601-602, 610-611

#### *Circulación del capital*

- y c. del plusvalor: 4, 49-50, 74-80, 201, 391-428; 5, 430-431
- las metamorfosis del capital en la c. son puramente formales: 4, 58
- formas de la c. del capital: 4, 59, 63-64, 93-94, 147
- y c. general de las mercancías: 4, 63, 75, 80-82, 129-130, 132-135
- proceso de c. en los diversos ciclos: 4, 81, 101, 107-110, 114-115
- inmovilización del capital en la c.: 4, 85, 173, 176-177
- leyes de la c. del capital: 4, 117
- proceso de c. y capital productivo: 4, 119-120
- velocidad de c.: 4, 128, 132
- límites de la c. del capital mercantil: 4, 150-151
- del capital fijo: 4, 190-191, 192, 196-197
- de las materias primas y auxiliares: 4, 191
- del capital variable: 4, 198-200, 426
- capital de c.: 4, 202, 233-235, 238, 241, 247, 248, 250
- en los fisiócratas: 4, 419
- del capital global: 5, 429-432
- en Quesnay: 5, 439-440
- proceso de c. y de producción que A. Smith no diferencia: 5, 463-464

#### *Circulación del dinero (c. dineraria)*

- en el manuscrito II de Marx: 4, 7
- el capital dinerario como medio de c. y como medio de pago: 4, 83
- almacenamiento del dinero determinado por la c.: 4, 89
- la interrupción de la c. en la fase de la compra de los elementos de

producción produce un atesoramiento involuntario: 4, 90

—la forma de tesoro es la forma de dinero cuya c. está interrumpida: 4, 97

—simple de dinero: 4, 219

—y precio de los elementos de producción: 4, 348-349

—la clase capitalista aparece como el punto de partida de la c. del dinero: 4, 408-410

—los capitalistas que producen oro ingresan constantemente en la c. más dinero que el que sustraen en medios de producción: 4, 412

—elasticidad de la c. dineraria: 4, 415

—la c. de las mercancías presupone la c. dineraria: 5, 433

—dineraria, como mediadora del intercambio entre producción de medios de producción y producción de medios de consumo: 5, 488, 503-515

—del dinero que los capitalistas industriales vuelcan en la c. para mediar la c. de sus propias mercancías, retorna a ellos todo cuanto han adelantado para la c. dineraria: 5, 491, 504, 512-514, 557-558

—el capital dinerario transformado en capital variable tiene una parte de fundamental importancia en la c. dineraria: 5, 506-507

—dineraria y dinerización del valor mercantil, incluso del plusvalor: 4, 132; 5, 557-579

—teoría de la c. de A. Smith y Tooke: 5, 579-581

—capital industrial y c. dineraria: 5, 581-582

—metálica: 5, 583-584, 611

—consecuencias de la confusión de los fenómenos de la c.: 5, 593-594

#### *Clase*

—antagonismo de c.: 4, 37-40, 43, 62

—el capital no incluye sólo relaciones de c.: 4, 123

—en el *Tableau économique* de

- Quesnay los actos individuales de circulación quedan englobados en la circulación entre grandes c. económicas: 5, 439-440
- las partes constitutivas del valor mercantil constituyen diferentes fuentes de rédito para las diferentes c. operantes en la producción: 5, 455, 458, 469, 470
- Clase capitalista*
- la distribución del plusvalor en el interior de la c. de los capitalistas: 4, 13
  - movimiento del capital global de la c. de los capitalistas: 4, 113, 114
  - demanda y oferta: 4, 138-140
  - los costos de reparación se compensan en el interior de la c. capitalista: 4, 140
  - las compañías de seguro subdividen la pérdida de los capitalistas individuales entre toda la c. de los capitalistas: 4, 163
  - costos de transporte son para la c. capitalista sustracciones de plusvalor: 4, 178
  - la c. capitalista es el punto de partida de la circulación del dinero: 4, 408-410
  - la c. capitalista arroja en la circulación el dinero que sirve a la realización del plusvalor: 4, 409-411
  - capitalista y sindicatos: 4, 416-417
  - distribución del metal noble adicional en la c. capitalista: 4, 426-427
  - de los arrendatarios capitalistas: 5, 440-441
  - rédito de la c. capitalista: 5, 444-447, 455, 458, 460, 469
  - consumo: 5, 479-480, 482, 484, 493, 502
  - y realización del plusvalor: 5, 577-578
- Clase de los terratenientes:* 5, 454-455, 458
- Clase obrera*
- la producción capitalista reproduce en dimensiones siempre cre-
- cientes la c. de los obreros asalariados: 4, 40
  - la existencia constante de la c. obrera es necesaria a la c. capitalista: 4, 87; 5, 465
  - la demanda del capitalista es indirectamente demanda de medios de consumo de la c. obrera: 4, 138-139
  - consumo: 4, 407; 5, 479-480, 482, 483-484, 493-494, 501-502
  - la c. obrera y la c. capitalista en la acumulación general de capital dinerario: 4, 425-426
  - en el proceso de trabajo el obrero es vendedor y el capitalista comprador de mercancía; en el consumo individual la c. obrera comparece como compradora y los capitalistas como vendedores de mercancías: 5, 430, 506
  - lo que es válido para el trabajo diario de un obrero productivo individual es también válido para el trabajo anual de toda la c. obrera productiva: 5, 459-460
  - conservación y reproducción de toda la c. obrera: 5, 465-466, 474, 480, 502
  - rédito de la c. obrera: 5, 469, 538
  - viviendo la c. obrera al día es necesario que el capital variable (salarios) sea adelantado a intervalos breves: 5, 506-507
  - jornada laboral social anual (jornada laboral de la sociedad): 5, 521-522
  - las conversiones que el dinero percibido como salario efectúa en las manos de la c. obrera no son conversiones del capital variable, sino del valor transformado en dinero de su fuerza de trabajo: 5, 546-547
  - relaciones entre c. capitalista y c. obrera en la reproducción según la economía vulgar (Destutt de Tracy): 5, 586-596
- Comerciante*
- y consumidor: 4, 87, 130, 131; 5, 579-580

- y capitalista industrial: 4, 87, 130, 170, 177
- función del c.: 4, 131-132, 155-157
- y acopio de mercancías: 4, 170
- en las manos del c. los productos no son parte constitutiva del capital productivo: 4, 248-249
- y reproducción: 5, 557

#### **Comercio**

- y producción capitalista: 4, 39, 67, 130
- primer efecto del c. capitalista mundial sobre pueblos como el árabe, chino e indio: 4, 43
- y crisis: 4, 87-88
- gasto de transporte y valor del producto: 4, 179-181

#### **Comercio exterior**

- y crédito: 4, 308, 388-389
- y crisis: 4, 308, 388-389; 5, 571
- balanza comercial: 4, 389
- y reproducción simple: 5, 499, 568
- y producción capitalista: 5, 573

#### **Competencia**

- la lucha de c. obliga a sustituir los antiguos medios de trabajo por otros nuevos: 4, 206
- existe para la inversión de capital un mínimo normal por debajo del cual las empresas individuales no pueden sostener la c.: 4, 316
- entre industria inglesa y americana: 5, 630

#### **Compra**

- y venta de la fuerza de trabajo: 4, 36-37, 38, 81; 5, 473
- y venta de esclavos: 4, 38
- mercado de c. y de venta: 4, 149
- y venta en el proceso capitalista de producción: 4, 149-151
- tiempo de c. y de venta: 4, 150-151, 153-158, 160, 306, 307-308, 310-311
- las operaciones de c. y venta no influyen sobre el valor de uso: 4, 166
- obreros y capitalistas como compradores y vendedores en la reproducción: 5, 541

#### **Comunidad**

- producción de c. y circulación del capital mercantil: 4, 129, 134; 5, 472
- contabilidad en la antigua c. india: 4, 159
- economía natural de la c. en contraste con la economía dineraria de la producción capitalista: 5, 584

#### **Comunismo**

- el c. de Owen: 4, 16
- véase también *Socialismo, Sociedad comunista*

#### **Concentración**

- la c. en la producción de determinados artículos puede crear un mercado relativamente grande para los mismos artículos: 4, 152
- la c. del capital permite la ejecución de obras que exigen un largo período de trabajo y se efectúan en gran escala: 4, 284
- la c. de los capitales abrevia el período de trabajo: 4, 285
- la c. de los capitales es favorecida por el desarrollo de los medios de transporte: 4, 306
- efectos de la c. de los capitales potenciales en el sistema crediticio: 5, 602

#### **Conservación: véase Costos**

#### **Consumo**

- productivo: 4, 29, 41, 50, 63, 65-66, 86-88, 109, 114, 140, 150-151
- individual del obrero: 4, 34, 41, 65-66, 87-88, 109, 113-115, 275, 377-378; 5, 623, 628
- individual del capitalista: 4, 55, 66, 68, 75, 79-80, 87-88, 109, 113-115, 140-141, 275, 391, 398, 426; 5, 503
- del efecto útil producido por la industria del transporte: 4, 61, 62, 192
- el c. del capitalista presupone que una parte del plusvalor sea gastada en forma de dinero: 4, 68
- el c. individual del obrero es necesario a la clase capitalista: 4, 87
- el c. de las mercancías no está in-

- cluido en el ciclo del capital del cual éstas provienen: 4, 87-88
- y crisis: 4, 88; 5, 501-502
- y plusvalor: 4, 135, 410-411; 5, 513
- pago de los consumidores: 4, 150; 5, 532
- y acopio de mercancía: 4, 175-177
- y transporte de las mercancías: 4, 179
- los medios de producción pueden entrar en parte en el c. individual: 4, 192
- acelerado por el sistema crediticio: 4, 228
- el c. individual del trabajador pertenece al proceso de reproducción del capital social: 4, 250
- productivo de la fuerza de trabajo: 4, 378
- contradicciones entre producción y consumo en la sociedad capitalista: 4, 387
- enfrentamiento entre c. y riqueza acumulada de la sociedad: 4, 394-399
- improductivo: 4, 397, 398
- el c. de la clase capitalista se efectúa al mismo tiempo que el de la clase obrera: 4, 407
- variaciones en el c. de los obreros y de los capitalistas seguido al aumento de los salarios: 4, 416-417
- productivo y c. individual: 5, 430-431, 479-481, 483-484, 502, 532
- individual en Ricardo: 5, 476
- es en esencia el fin de la reproducción simple: 5, 503
- y acumulación: 5, 614-615
- el c. de los obreros en la acumulación: 5, 623-624
- el c. de los obreros desde el punto de vista de los capitalistas: 5, 628-629
- véase también *Medios de consumo*, *Subconsumo*
- Contabilidad**
- en la c. la expresión dineraria del capital aparece sólo como valor expresado en dinero de cuenta: 4, 67, 158
- la c. entra dentro de los costos fijos de circulación: 4, 158-161
- importancia de la c. en los diversos modos de producción: 4, 159-160
- de los gastos de reparación del capital fijo: 4, 213, 215, 217-218
- la utilización del producto como medio de producción por parte del mismo productor capitalista, figura como venta en la c.: 4, 245
- Continuidad (de la producción): véase Producción**
- Contrato**
- característica del c. de compra de la fuerza de trabajo: 4, 35-36
- de locación: 4, 214
- de abastecimiento o entrega: 4, 309-310
- operaciones bursátiles a término: 4, 420
- Conversión: véase Intercambio**
- Cooperación**
- la c. abrevia el período de trabajo: 4, 285
- Costos**
- de reparación: 4, 140, 210-220, 392; 5, 548
- puros de circulación (c. de circulación propiamente dichos): 4, 153-162
- de circulación: 4, 153-181, 424
- improductivos: 4, 153-162, 163, 172-174, 423
- de conservación: 4, 162-177, 209-210, 213-214, 304, 392; 5, 444-446
- véase también *Faux frais* (gastos varios)
- de transporte: 4, 169-170, 177-181
- Coyuntura**
- inversión de capital circulante en períodos de crisis y períodos de prosperidad: 4, 316-317
- de mercado: 4, 141, 356, 387, 393
- Crédito**
- la acumulación dineraria en forma de c.: 4, 98, 141
- dinero de c.: 4, 132, 394; 5, 438, 583-584

- economía crediticia: 4, 136
  - el sistema crediticio y la formación de acopio: 4, 170, 177
  - mistificación del movimiento real de la reproducción: 4, 177
  - transformación del tesoro en capital por obra del c.: 4, 220
  - el sistema crediticio y la rotación: 4, 228
  - a escala social el c. acelera producción y consumo: 4, 228, 284-285
  - el sistema crediticio y las empresas con largos períodos de trabajo: 4, 283-284
  - el comercio de ultramar es una de las fuentes del sistema crediticio: 4, 308
  - y términos de pago: 4, 308-309
  - el capital dinerario liberado y el sistema crediticio: 4, 344
  - y capital dinerario adicional: 4, 355
  - el c. en el comercio de exportación: 4, 388-389
  - la acumulación capitalista y el desarrollo del c.: 4, 392-394
  - el sistema crediticio puede acrecentar la productividad del trabajo social: 4, 424
  - los depósitos bancarios representan en realidad c. dinerario: 4, 422, 427
  - rompe los límites dentro de los cuales el capitalista puede disponer de capital dinerario: 5, 437
  - sistema crediticio y circulación metálica: 5, 583-584, 611
  - orígenes del sistema crediticio: 5, 586
  - transformación del capital pasivo en capital activo en el interior del sistema crediticio: 5, 602, 608, 611, 632
- Cría (del ganado): véase Agricultura*
- Crisis*
- la teoría de las crisis de Sismondi y de Rodbertus: 4, 21
  - y comercio: 4, 87-88
  - en el proceso cíclico del capital: 4, 121
- las c., interrupciones irregulares de la producción, son pérdida pura de valor: 4, 146, 280
  - y acopio de mercancías: 4, 167
  - determinan la renovación del aterroramiento y nuevas inversiones: 4, 206, 224
  - periódicas: 4, 224
  - efectos de las c. sobre los productos continuos y sobre los productos discontinuos (discretos): 4, 280
  - en la construcción edilicia: 4, 284
  - limitación del normal desembolso de capital circulante en períodos de depresión: 4, 316-317
  - después del fin de las c. se verifica una plétora de capital dinerario: 4, 345
  - en las empresas con largo período de rotación: 4, 385-386
  - y comercio exterior: 4, 388-389
  - y consumo: 5, 501-502
  - en la reproducción simple: 5, 569-570
  - el desequilibrio en la producción de capital fijo y circulante es una de las causas favoritas a que echan mano los economistas para explicar las c.: 5, 571
  - posibilidad de c. en las conversiones de las partes constitutivas del producto anual: 5, 604, 635
  - perturbaciones en el sistema crediticio: 5, 611
- China*
- consecuencia del comercio capitalista mundial sobre el pueblo chino: 4, 43
  - proceso de producción del artesano chino: 4, 119
  - producción fundada sobre esclavitud de los campesinos: 4, 129
  - tráfico cambiario con Inglaterra: 4, 308
- Demanda*
- el volumen de la masa de mercancías producidas por la producción

- capitalista no está determinado por un círculo predestinado de d. y oferta: 4, 87, 171
- de pago: 4, 88
- y oferta del capitalista: 4, 137-140
- volumen de la d. y volumen del acopio: 4, 174-175
- la especulación anticipa la d. de casas: 4, 284
- la d. solvente no aporta por sí misma ningún elemento de oferta: 4, 385
- rigidez de la d.: 4, 417
- Depresión*: véase *Crisis*
- Desgaste*: 4, 190, 192, 196, 204-206, 207, 212, 213-216, 218-219, 221-222, 223, 240, 400; 5, 548, 549, 551, 552-570, 585, 603
- moral: 4, 206, 224
- la duración del acto de producción y el resarcimiento del d.: 4, 278-279
- del dinero: 4, 399, 403; 5, 576, 582, 583
- y valor del producto anual: 5, 485
- reposición en forma de dinero de la parte del valor representada por el d.: 5, 552-558
- reposición *in natura* del capital fijo desgastado: 5, 558-568
- Dinerización (realización)*
- salario, d. de la mercancía fuerza de trabajo: 4, 134
- del plusvalor: 4, 135, 404-414, 426-427; 5, 510-514, 577-579, 598, 600
- del valor mercantil: 5, 577-582
- del plusproducto: 5, 597, 599-600, 609-610
- Dinero*
- la teoría del d. de Marx: 4, 20
- el d. como medio de pago: 4, 33, 37, 89, 91, 99, 132, 329, 399, 403, 422; 5, 583-584
- funciones del d. y funciones del capital en el ciclo del capital individual: 4, 33-34, 37-38
- el d. como comprador de servicios: 4, 35, 37
- economía dineraria: 4, 35, 136
- forma general de equivalente: 4, 35-36, 53; 5, 472
- sólo en determinadas condiciones históricas el d. deviene en capital dinerario: 4, 44
- transformación del capital mercantil en d.: 4, 47-52, 75, 98, 153, 418
- la forma del d. tiene una función dual en la retransformación completa del valor capital: 4, 51
- en el d. se extinguen todas las diferencias de las mercancías: 4, 53
- el reflujo del d. a su punto de partida y el excedente de d. refluente respecto de aquel anticipado son comunes tanto a la *circulación del capital mercantil como* a la circulación del capital industrial: 4, 58
- el ciclo del capital dinerario expresa de la manera más tangible que el hacer d. es el motivo conductor de la producción capitalista: 4, 64
- el d. es la forma de existencia autónoma del valor: 4, 65
- el capital dinerario como d. generador de d.: 4, 65, 92-93, 98
- el valor capital variable y una parte del plusvalor vienen siempre gastados en forma de d.: 4, 68
- en la reproducción simple el d. existe en forma de tesoro: 4, 75-76
- en el ciclo del capital productivo la forma de d. aparece únicamente como forma autónoma y evanescente del valor del capital: 4, 84-85
- almacenamiento de d. determinado por la circulación: 4, 89
- la relación entre valor de capital y plusvalor es independiente de las funciones del d. y de la mercancía: 4, 94-95
- la forma de tesoro es la forma de d. cuya circulación está interrumpida: 4, 97
- el d. como capital dinerario: 4, 97-100, 132-133, 425-426; 5, 438,

- 505-506, 604-605
- como d. mundial: 4, 129; 5, 437
  - el d. y el proceso de circulación del capital industrial: 4, 132-133
  - relación de clase y relación dineraria: 4, 137
  - tiempo de transformación de la mercancía en dinero y viceversa: 4, 149
  - desgaste del d.: 4, 161, 399-400, 403, 411, 413; 5, 599
  - retransformación del dinero en medio de producción: 4, 203
  - el d. no es nunca una forma del capital productivo: 4, 247
  - la caída de los precios de los elementos de producción reduce la masa de d. arrojada en la circulación: 4, 349
  - transformación del acopio productivo en d.: 4, 351-352
  - el d. ahorrado por el trabajador no es capital: 4, 377-378
  - transformación del capital variable adelantado en la forma de d. del producto de valor: 4, 383-384, 400
  - una parte del plusvalor debe existir constantemente en d.: 4, 398
  - la masa de d. es un tesoro de la sociedad allí acumulado: 4, 399
  - determinación de la masa de dinero: 4, 399-400, 403-404
  - la forma del d. es la forma natural de los capitalistas que producen metales preciosos: 4, 400-403
  - las leyes que regulan la cantidad de d. circulante en la circulación de las mercancías no son modificadas por el carácter capitalista del proceso de producción: 4, 406
  - el d. adelantado en la forma de capital variable sirve para la realización del plusvalor: 4, 406-407
  - la clase capitalista es el punto de partida de la circulación del dinero: 4, 408-409; 5, 514
  - la clase capitalista arroja en la circulación el d. que sirve a la realización del plusvalor: 4, 409-410
  - los capitalistas que producen oro ingresan constantemente en la circulación más d. de cuanto sus traen en medios de producción: 4, 412
  - la masa de d. necesaria para la realización del valor de la mercancía no varía con el aumento del salario: 4, 415
  - ley de la correlación entre precios y d.: 4, 418
  - curso y masa del d.: 4, 419-420; 5, 511
  - la rotación más rápida implica una circulación más rápida del d.: 4, 419-420; 5, 510-511
  - una circulación más rápida del d. no implica necesariamente una rotación más rápida: 4, 420
  - prestaciones *in natura* y prestaciones en d.: 4, 421
  - la existencia de una masa suficiente de dinero es una de las condiciones del desarrollo del modo capitalista de producción: 4, 421
  - procedencia del d. adicional para la realización del plusvalor adicional en forma de mercancías: 4, 422-423
  - moneda y d.: 4, 423
  - transformación del d. circulante en acumulación aparente del d.: 4, 426-427
  - la acumulación en forma de d. nunca se efectúa simultáneamente en toda la clase capitalista: 4, 427-428
  - sustituido por asignados de papel en la sociedad comunista: 5, 438
  - el salario, forma de dinero de la fuerza de trabajo vendida: 5, 462-463, 536-538
  - como medida ideal de valor: 5, 465
  - del d. que los capitalistas industriales vuelcan en la circulación para mediar la circulación de sus propias mercancías, retorna a ellos cuanto han adelantado para la circulación dineraria: 5, 491, 504, 512-514, 557-558

- caída del valor del d.: 5, 501
  - como medio de circulación: 5, 506-507, 584, 604
  - la primera forma del capital comercial es el d.: 5, 514
  - no es el capital variable el que funciona de manera doble, como capital para el capitalista y como rédito para el obrero, sino el mismo d.: 5, 537
  - forma en la cual el capital variable se contrapone a la fuerza de trabajo en la que se ha convertido: 5, 546-547
  - las conversiones que el d. recibido como salario cumple en las manos de la clase obrera no son conversiones del capital variable, sino del valor de la fuerza de trabajo transformada en d.: 5, 546-547
  - el d. percibido por la mercancía debe ser constantemente reconvertido en los elementos del capital productivo, hacerlo pasar de la forma de d. a la forma de mercancía: 5, 549
  - forma dineraria de la parte fija del capital constante: 5, 550
  - el d. desempeña un papel específico en la conversión del producto mercantil anual: 5, 550
  - sustitución en forma de d. de la parte de valor representada por el desgaste: 5, 552-558
  - análisis del origen del d. que realiza el plusvalor: 5, 557-579
  - falsedad de la concepción smithiana acerca de la relación entre la masa de d. requerida para la realización del rédito y la masa de d. que hace circular el producto social global: 5, 579-580
  - la masa de d. que hace circular el producto anual está presente en la sociedad: 5, 583
  - flujo y reflujo del d. en el intercambio del producto anual: 5, 585, 586
  - el d. en sí mismo no es elemento de la reproducción real: 5, 598
  - el d. en la acumulación en el sector de los medios producción: 5, 601-605, 609-610
  - la cantidad de d. existente en la sociedad es siempre mayor que la parte volcada en la circulación activa: 5, 602
  - la producción capitalista requiere de una masa de d. mayor que el necesario para la circulación mercantil simple: 5, 610
  - véase también *Material dinerario*, *Mercado*, *Metamorfosis*, *Moneda*  
*Dividendos*: 4, 215, 217, 218
- Economía*
- salario, signo distintivo de la e. dineraria: 4, 35
  - natural, e. dineraria y e. crediticia, tres figuras económicas de la producción social: 4, 136
  - el acopio de mercancías en la e. campesina de tipo antiguo: 4, 167
  - la producción capitalista desarrollada presupone la e. dineraria: 4, 267
  - contraste entre e. natural y circulación dineraria: 5, 584
- Economía política*
- la teoría del plusvalor núcleo de la e.p.: 4, 5
  - Marx y los economistas alemanes: 4, 8-10
  - concepción del plusvalor en A. Smith: 4, 11-13
  - teorías sobre el plusvalor de los mercantilistas, de los socialistas y de los economistas clásicos: 4, 11-23
  - decadencia de la e.p. en Alemania: 4, 18
  - los descubrimientos económicos de Marx: 4, 20-21
  - economía vulgar: 4, 22, 79, 263, 266; 5, 456, 596
  - economía escolástica: 4, 45
  - el error del sistema monetarista: 4, 69
  - la e.p. burguesa, tanto la clásica como la vulgar, pretende que la

- finalidad del proceso capitalista de producción es la simple producción para el intercambio: 4, 79, 108
- los economistas confunden la transformación del capital dinerario en capital productivo con el simple intercambio de productos: 4, 86
  - la e.p. clásica considera el proceso cíclico del capital industrial en la forma del ciclo del capital productivo: 4, 100
  - cómo la e.p. interpreta la acción del tiempo de circulación sobre el proceso de valorización del capital: 4, 148-149
  - concepción de la formación de acopio: 4, 166-167
  - y rotación del capital: 4, 185-186, 225, 228
  - confusión en la definición de capital fijo y circulante: 4, 191-192, 194, 202, 241-242
  - distinción entre adelantos anuales y plurianuales: 4, 229-230
  - capital fijo y capital circulante según A. Smith: 4, 240-259
  - A. Smith y Ricardo remplazan la contraposición entre capital constante y capital variable por aquella entre capital fijo y capital circulante: 4, 258, 261-262, 263-266
  - capital fijo y capital circulante según Ricardo: 4, 261-276
  - consecuencia de los errores de A. Smith: 4, 276
  - tentativa de identificar el tiempo de producción con el tiempo de trabajo (aplazamiento al tomo III): 4, 300
  - los economistas tienden a olvidar el capital dinerario: 4, 313, 326
  - en la e.p. burguesa la existencia del plusvalor está sobrentendida: 4, 404
  - la e.p. burguesa no logra explicar la realización del plusvalor: 4, 404
  - según los economistas burgueses un aumento de los salarios implicaría un aumento de los precios: 4, 415-418
  - moneda y dinero en el pensamiento de A. Smith: 4, 423
  - la concepción smithiana según la cual el valor mercantil sólo contiene salario y plusvalor, pero no parte alguna de capital constante, es un dogma de la e.p.: 5, 477-478, 530
  - para la e.p. burguesa la sociedad capitalista pierde su carácter histórico económico: 5, 529
  - capital y rédito en los economistas apoloéticos: 5, 536-538, 547
  - la teoría de la reproducción de Destutt de Tracy: 5, 542, 586-596
  - la realización del desgaste y la e.p.: 5, 555
  - el desequilibrio en la producción de capital fijo y capital circulante es una de las causas favoritas a que echan mano los economistas para explicar las crisis: 5, 571
  - la circulación de las diferentes partes constitutivas del producto anual según la escuela del libre cambio: 5, 603
  - la sobreproducción en el concepto de los economistas burgueses: 5, 608
  - véase también *Fisiócratas y Mercantilismo*
- Ejército industrial de reserva: véase Sobreproducción*
- Empresa*
- ampliación de la e.: 4, 207-208, 393
  - la empresa con largo período de trabajo en la sociedad capitalista y en la sociedad comunista: 4, 283-284, 385; 5, 437-438
  - reducción de la escala de la e.: 4, 316-318
- Encargo (pedido)*
- producción por e.: 4, 119, 148, 163-164, 227-228, 283; 5, 598
- Esclavitud*
- el dinero y la compra y venta de esclavos: 4, 38
  - las mercancías producidas por la

- producción que se basa en la e. entran igualmente en la circulación del capital: 4, 129, 134; 5, 472
- trabajo necesario y plustrabajo: 5, 537-538
- el capital dinerario en el sistema basado en la: 5, 584-585
- comercio con esclavos: 5, 585
- acopio de medios de subsistencia entre los propietarios de esclavos: 5, 628
- Escocia**
- parangón entre el moderno arrendatario de la E. meridional y el antiguo pequeño agricultor continental: 4, 135
- Especulación**
- y revoluciones de valor: 4, 124
- y circulación de las mercancías: 4, 178
- construcción por e. en la industria edilicia: 4, 283-284
- la e. en la venta de los productos agrícolas: 4, 311-312
- la e. en las empresas con largo período de rotación: 4, 385-386
- en el comercio de importación: 4, 386
- en materias primas: 4, 393
- y aumento de los salarios: 4, 416
- Estado**
- socialismo de e.: 4, 13
- capital del e.: 4, 113
- producción estatal basada en la servidumbre de la gleba en Rusia: 4, 129
- cuando la producción capitalista está poco desarrollada el e. se ocupa de las obras que exigen un largo período de trabajo: 4, 283
- títulos del e.: 4, 427
- empleados del e.: 5, 515, 557
- Estados Unidos de América**
- guerra civil: 4, 167
- industria de las hormas para calzado: 4, 291
- producción media anual de oro y plata en el período 1871-1875: 5, 572
- esclavitud: 5, 585
- fraudes con daños para los operarios: 5, 621
- racionalización del consumo de los operarios: 5, 629-631
- la industria del cuchillo y la competencia con Inglaterra: 5, 630
- Equilibrio**
- condiciones de e. en el intercambio de las diferentes partes del producto anual: 5, 604
- Equivalente**
- el dinero, forma general de e.: 4, 35-36, 53; 5, 472
- Explotación**
- la e. de la fuerza de trabajo en la producción de mercancías: 4, 43, 46, 49
- la economía política se aferra a la apariencia para que pase inadvertida la e. por parte del capital: 4, 148
- del trabajador del comercio: 4, 157
- véase también *Clase, Fuerza de trabajo, Plustrabajo, Plusvalor*
- Exportación: véase Comercio exterior**
- Fábrica**
- contemporaneidad y sucesión de las partes del producto en la f.: 4, 120-121
- continuidad del proceso de producción: 4, 123
- la f. como capital mercantil y como capital fijo: 4, 254-255
- Falsificación**
- del medio circulante: 5, 621
- Faux frais (gastos varios):** 4, 156, 162, 163, 165-166, 172, 173, 174, 178, 210, 423
- la producción de los metales preciosos como f.f. de la producción capitalista: 4, 423
- Ferrocarril**
- clientela del f.: 4, 61
- precio del transporte: 4, 179, 180-181
- reparación y sustitución de capi-

- tal fijo: 4, 204-207, 210, 213, 215-219
- el f. como capital mercantil y como capital fijo: 4, 254-255
  - y tiempo de trabajo: 4, 285
  - importancia del f. para el desarrollo de los centros de producción: 4, 306-307
  - extensión de la actividad del f. en períodos de prosperidad: 4, 317
  - la construcción del f. en la sociedad capitalista y en la sociedad comunista: 4, 385-386
- Física**
- terminología de la f. en Marx: 4, 90
- Fisiócratas**
- distinción entre *avances primitivos* (adelantos originarios) y *avances anuales* (adelantos anuales): 4, 229-231, 240, 255, 266, 271; 5, 441, 443, 463
  - para los f. sólo el capital empleado en la agricultura es el que produce plusvalor: 4, 229, 256, 266-267, 273; 5, 440
  - confrontación entre la teoría de A. Smith y la de los f.: 4, 233; 5, 461
  - influencia de los f. sobre la teoría de A. Smith: 4, 253-259
  - son los primeros en llamar la atención sobre el reflujo del dinero a su punto de partida como forma esencial de la circulación del capital: 4, 419
  - la reproducción y la circulación del capital social global según los f.: 5, 439-443
  - el sistema de los f., primera concepción sistemática de la producción capitalista: 5, 440
  - oposición contra el sistema fisiocrático: 5, 440
  - crítica de Say: 5, 477
  - y librecambio: 5, 603
- Flandes**
- cultures dérobées* (cultivos intermedios): 4, 295
- Fondo**
- dinerario de reserva: 4, 98-100, 197, 207-208, 214-215, 220, 312, 323-324, 403, 407, 421, 424; 5, 544, 616
  - de consumo: 4, 167, 251, 391, 426; 5, 444, 446-449, 451, 460-461, 479, 489, 500, 530-531, 578, 591, 616, 623-627
  - de trabajo (teoría del): 4, 259, 274-275
- Francia**
- economistas franceses: 4, 10
  - cría de los ovinos: 4, 288
  - Comptoir d'Escompte*: 4, 308
- Fuerza de trabajo**
- compra y venta de la f. de t., fundamento de la transformación del dinero en capital: 4, 20
  - compra y venta de la f. de t.: 4, 20, 22, 31-40; 5, 431, 462-466, 470-474, 543-544
  - el objeto de la compra y venta no es el trabajo sino la f. de t.: 4, 22
  - la compra de la f. de t. en el ciclo del capital individual: 4, 31, 33-34, 36, 103
  - relación entre el valor de la f. de t. y el valor de los medios de producción en la primera etapa del ciclo del capital dinerario: 4, 31-32
  - la compra de la f. de t. es el momento característico de la transformación del capital dinerario en capital productivo: 4, 34-35, 94
  - la f. de t. como mercancía: 4, 36, 44, 103, 136; 5, 463, 465, 466-468, 471, 538, 544, 546
  - después de su venta, la f. de t. deviene en una parte del capital productivo de su comprador: 4, 36-37, 198
  - en la venta de la f. de t. los medios de producción se contraponen al poseedor de la f. de t. como una propiedad extraña: 4, 37-39
  - la f. de t. sólo puede ser utilizada en el proceso de trabajo: 4, 41, 44
  - la venta de la f. de t. presupone un grado elevado de la producción de mercancías: 4, 41-42

- la producción de mercancías implica la explotación de la f. de t.: 4, 43
  - explotación de la f. de t. y capital dinerario: 4, 46, 381-382; 5, 434
  - si el capital se estanca en la producción, la f. de t. permanece inactiva: 4, 59
  - en el ciclo del capital dinerario el consumo individual del trabajador es presupuesto sólo como condición del consumo productivo de la f. de t.: 4, 65-66
  - la adquisición de la f. de t. en el ciclo del capital productivo: 4, 81-82
  - todo proceso de trabajo creador de productos consta de medios de producción y de f. de t. que se activa productivamente: 4, 94
  - conversión del plusvalor en f. de t.: 4, 96
  - la f. de t. dentro de ciertos límites es un producto del consumo individual del trabajador: 4, 109
  - la autonomización del valor actuado en el proceso de producción como explotación de la f. de t.: 4, 124
  - valor de la f. de t.: 4, 126; 5, 464-467, 473-474, 546-547
  - la adquisición de la f. de t. no es nunca entrelazamiento de metamorfosis de capital: 4, 134
  - el trabajo, función de la f. de t. y la producción capitalista: 4, 136-137
  - demanda de f. de t. y demanda de medios de producción por parte del capitalista: 4, 138-139
  - y tiempo de compra y venta: 4, 154-158
  - en la contabilidad: 4, 158-160
  - gasto improductivo de la f. de t.: 4, 161, 165-166
  - jornada laboral, unidad de medida de la f. de t.: 4, 186
  - y capital circulante: 4, 198-199, 203, 236-237, 238
  - para la f. de t. no se produce formación de acopio: 4, 227
  - para A. Smith la f. de t. no forma parte del capital circulante: 4, 250
  - sólo en el proceso de producción el valor desembolsado en la f. de t. se transforma en magnitud variable: 4, 258
  - y medios de producción desde el punto de vista de la circulación y del proceso laboral: 4, 262-263, 268-270
  - la materia real del capital desembolsado en salarios es la f. de t. que se activa: 4, 269
  - transferencia del valor de la f. de t. en el producto discontinuo: 4, 281
  - compra y pago de la f. de t.: 4, 329; 5, 589-590
  - el consumo del trabajador es productivo sólo en la medida en que conserva eficiente la f. de t.: 4, 378
  - combinación social de la f. de t.: 5, 435
  - la f. de t. es el capital del obrero según los economistas apologeticos: 5, 437
  - y medios de producción en los ramos con largo período de trabajo: 5, 437-438, 582
  - trabajo útil y trabajo como erogación de f. de t.: 5, 523
  - durante el proceso laboral el capitalista tiene en sus manos el capital variable como f. de t. que crea valor pero no como magnitud de valor dada: 5, 546
  - reposición de la f. de t.: 5, 549
  - sobre la base de la producción capitalista la f. de t. está siempre disponible: 5, 612
  - para la mayoría, los capitalistas no pagan el valor real de la f. de t.: 5, 622
- Fuerza productiva*
- derroche de la f. p. en la producción capitalista: 4, 208
  - la continuidad del proceso de pro-

ducción es una f. p. del trabajo: 4, 343

—confrontación entre f. p. y riqueza acumulada: 4, 394-398

### *Ganancia*

—la g. según A. Smith: 4, 11-13, 231-232, 235, 238-243; 5, 442-459, 468, 470, 530

—la g. como forma particular del plusvalor: 4, 13-14

—tasa media de g.: 4, 23, 148, 262, 364

—tasa de g.: 4, 139, 418; 5, 636

—modo capitalista de calcular la g.: 4, 148-150

—pago a porcentaje sobre la g.: 4, 150

—del arrendatario: 4, 242; 5, 440-442, 453-454, 457

—la teoría de la g. de Ricardo: 4, 272, 364

—la g. en la industria de la construcción: 4, 284

—el aumento del salario modifica la relación entre salario y g.: 4, 415

—de los capitalistas en la esfera de la producción de los medios de producción: 5, 450

—la g. según Destutt de Tracy: 5, 587-595

—y atesoramiento: 5, 608

*Gastos*: véase *Costos*

### *Génova*

—origen del sistema crediticio: 4, 308

### *Gran industria*

—y desarrollo del sistema crediticio: 4, 220

—ciclo decenal: 4, 224; 5, 635

—destrucción de los bosques: 4, 296

—la interrupción regular del proceso de producción es en general incompatible con el funcionamiento de la g. i.: 4, 343

### *Guerra*

—civil norteamericana: 4, 167

—alimenta el mercado de esclavos: 5, 585

*Habitación*: véase *Casa*

*Hambruna*: 4, 168

### *Iglesia*

—Padres de la i: 4, 66

### *Importación*

—desarrollo de la i. de los productos alimenticios exóticos y de los objetos de lujo por obra de las empresas con largos períodos de rotación: 4, 386

—y exportación: 4, 388-389

—de los metales preciosos: 4, 394, 399

—véase también *Comercio exterior*

### *Impuestos*

—efectos de los i. sobre la agricultura: 4, 286

—recaudador de i.: 5, 558

### *Incas*

—economía de los i.: 4, 136

—los transportes en el reino de los i.: 4, 178

### *India*

—la primera consecuencia del comercio capitalista mundial sobre el pueblo indio: 4, 43

—producción campesina: 4, 129

—contabilidad en la antigua comunidad india: 4, 159

—hambruna de 1866: 4, 168

—agricultura y religión en I.: 4, 287-288

—tráfico cambiario con Inglaterra: 4, 307-309

—ejemplo del comercio entre I. e Inglaterra sobre la base del crédito: 4, 388-389

### *Indias Orientales Holandesas*

—producción fundada sobre la comunidad: 4, 129

### *Industria cerámica*

—tiempo de producción: 4, 290

### *Industria de la comunicación*

—el producto de la i. de la comunicación no es una mercancía: 4, 61-62

*Industria de las hormas de calzado*  
—en América: 4, 291, 299

### *Industria de los transportes*

- en la i. de los transportes el efecto útil es consumible únicamente durante el proceso de producción: 4, 61-62
- fórmula de la i. de los transportes: 4, 62
- causa de los costos de circulación: 4, 177-181
- desembolso y reflujos del capital circulante: 4, 293
- Industria domiciliaria**
- en Rusia: 4, 292
- Industria edilicia**
- y crédito: 4, 78, 283-284
- efectos de las crisis: 4, 280, 284
- y producción capitalista: 4, 283-284
- y empleo de máquinas: 4, 285
- Industria ferroviaria**
- efectos de las crisis: 4, 280
- y cooperación: 4, 285
- y máquinas: 4, 288
- Industria metalúrgica**
- los procedimientos modernos en la producción del hierro y del acero: 4, 291
- Industria minera**
- continuidad de la producción: 4, 123
- no se emplea para nada materia prima: 4, 236
- el producto de la i. minera en A. Smith: 4, 253
- desembolso y reflujos del capital circulante: 4, 293
- efectos del alza de los precios: 4, 386
- en la industria extractiva el período de trabajo cambia con el desarrollo social del proceso de producción: 4, 387
- Industria naval**
- efectos de las crisis: 4, 280
- período de trabajo: 4, 285
- Industria química**
- materia prima y materia auxiliar: 4, 192
- Industria textil**
- y materia prima: 4, 237
- el hilado es el capital mercantil del hiladero y capital circulante del tejedor que lo compra: 4, 248
- y período de trabajo: 4, 288
- las hilanderías de algodón de Lowell y Lawrence Hills: 5, 630
- Inglaterra**
- clásicos de la economía: 4, 10
- literatura anticapitalista: 4, 16
- cría del ganado: 4, 286-287, 288
- estado de dependencia de la agricultura a causa de la prolongación del período de rotación: 4, 294-295
- tráfico cambiario con China, India y Brasil: 4, 308-309
- mercado del algodón y de la lana: 4, 311-312
- ejemplo del comercio entre I. e India sobre la base del crédito: 4, 388-389
- riqueza acumulada y consumo: 4, 395-396
- fraude con daño para los obreros: 5, 621
- competencia norteamericana en la producción de cuchillos: 5, 630
- Intercambio**
- entre trabajo y capital: 4, 20, 22
- y producción capitalista: 4, 79, 108
- diferencia entre transformación de capital dinerario en capital productivo e i. simple de productos: 4, 86
- entre capitales: 4, 88
- de productos y circulación de las mercancías: 4, 178
- el i. entre los dos sectores de la producción: 5, 487-492, 540, 557
- el i. en el interior del sector de la producción de medios de consumo: 5, 492-503
- la circulación dineraria mediadora de la conversión entre los dos sectores de la producción: 5, 503-515
- entre tiempo de trabajo presente y pretérito: 5, 523
- el equilibrio en el i. de la mercancía: 5, 604
- Interés:** 4, 396, 408; 5, 515, 530, 557, 585, 592-593, 595
- véase también *Titulos*

### *Inversión*

- gastos de inversión del capital: 4, 186, 230-235
- la crisis constituye el punto de partida de una nueva i.: 4, 224
- capital de i. en la agricultura: 4, 295
- el mñimo normal de i. de capital crece con el desarrollo capitalista de la producción: 4, 316
- el período de trabajo y las condiciones objetivas de las diferentes i. de capital: 4, 387

### *Jornada laboral*

- unidad de medida del trabajo: 4, 186
- y período de trabajo: 4, 279-280, 365
- su alargamiento: 4, 393
- se divide en dos partes: 5, 452, 472, 521
- en el trabajo del siervo de la gleba: 5, 471-472
- total de la sociedad: 5, 520-529

### *Lana*

- subastas laneras sobre el mercado de la l. en Londres: 4, 311

### *Legislación*

- inglesa sobre la forma de cultivar los terrenos: 4, 209
- sobre locaciones y desgaste del capital fijo: 4, 214

### *Letra de cambio:* 4, 98, 308-309, 388

### *Ley*

- la l. de la distribución del plusvalor dentro de la clase de los capitalistas: 4, 13
- la l. de la metamorfosis de las mercancías y la circulación del capital: 4, 117
- la l. de la circulación general de las mercancías y el proceso de circulación del capital: 4, 132
- general de los costos de circulación: 4, 162, 177
- es l. general de la producción de

mercancías que la productividad del trabajo y su creación de valor estén en relación inversa: 4, 179

—el tiempo medio de vida de los medios de trabajo vivos está determinado por l. de la naturaleza: 4, 206

—la masa necesaria de los medios de pago está en razón directa a la duración de los plazos de pago: 4, 227

—determinación de la masa del capital productivo constantemente en función: 4, 329

—determinación de la masa del plusvalor: 4, 365, 366, 367-370

—las l. que regulan la cantidad del dinero circulante en la circulación de las mercancías no son modificadas por el carácter capitalista del proceso de producción: 4, 406

—la l. de la demanda y de la oferta: 4, 417

—correlación entre precios y dinero: 4, 418

—el desdoblamiento de la mercancía en mercancía y dinero es una l. de la presentación del producto como mercancía: 5, 433

—si la circulación de las mercancías se desenvuelve normalmente el dinero retorna a los productores de mercancías que lo adelantaron a la circulación: 5, 491, 504, 512-513, 557-558

### *Librecambio*

—escuela del l.: 5, 603

### *Lujo*

—aumento de la importación de objetos de l.: 4, 386

—objetos de l. y metales preciosos: 4, 399; 5, 572

—repartición del plusproducto anual en medios de subsistencia y objetos de l.: 4, 403

—variaciones en la demanda y en los precios de los objetos de l. a continuación del aumento de los salarios: 4, 416-417

—medios de subsistencia necesarios y objetos de l.: 5, 492-503

### *Manufactura*

—separación entre m. y agricultura: 4, 293

—en la m. el período de trabajo cambia con el desarrollo social del proceso de producción: 4, 387

—la reproducción del capital en la m. y en la agricultura según A. Smith: 5, 441-442

—el valor del producto en la m. según A. Smith: 5, 452-456

*Manutención (gastos de): véase Costos de conservación*

### *Máquina*

—la m. como capital fijo: 4, 195

—diferencia entre m. y fuerza de trabajo para lo cual se considera el valor cedido al producto: 4, 238

—la m. como capital mercantil y como capital productivo: 4, 249, 276

—y capital fijo en la concepción de A. Smith: 4, 252-253, 276

—el empleo de m. abrevia el período de trabajo: 4, 285

### *Matemáticas*

—estudios de Marx: 4, 6, 346

*Materia auxiliar:* 4, 144, 168, 191-192, 193, 198, 204, 227, 236, 237, 244, 249, 253, 266, 281, 323; 5, 434, 451, 497, 548, 549, 571, 636

—véase también *Medios de producción*

### *Materia prima*

—como acopio productivo del capitalista: 4, 144

—la m. p. en la formación del acopio productivo de mercancías: 4, 168-169, 310, 312, 354-355

—y capital fijo: 4, 192, 193-194, 195, 203-204, 236, 237-238

—entran materialmente en el producto: 4, 192, 227

—la función de la m. p. en el proceso laboral: 4, 244

—la parte de valor que la m. p. agre-

ga al producto no es realmente reproducida: 4, 265

—las características de la m. p. en el proceso de circulación: 4, 265-266

—transferencia del valor capital en m. p. sobre el producto discontinuo: 4, 281

—acumulación de capital dinerario para la compra de m. p.: 4, 312, 323-324

—efectos del encarecimiento de la m. p.: 4, 317, 324, 357

—consecuencias del aumento de productividad en los ramos que suministran m. p.: 4, 356

—especulación en m. p.: 4, 393

—véase también *Medios de producción*

### *Material dinerario*

—suministro del m. d. necesario al desarrollo de la producción capitalista: 4, 421

—oro y plata desempeñan la función de m. d.: 5, 572

—producción anual de oro y plata y países productores: 5, 572

—reproducción del m. d.: 5, 572-586

—los capitalistas productores de oro y plata no hacen más que volcar dinero en la circulación y de ella sólo retiran mercancías: 5, 583

—véase también *Metales preciosos*

### *Medievo*

—la compra y venta relegada a los días festivos: 4, 155

—contabilidad: 4, 159

### *Medios de consumo*

—la demanda de fuerza de trabajo por parte del capitalista es al mismo tiempo, indirectamente, demanda de los m. de c. de la clase obrera: 4, 138

—los medios de trabajo como medios de producción y como m. de c.: 4, 246

—producción de los m. de c., uno de los dos sectores de la producción social: 5, 447-452, 455, 483-492

- valor global de los m. de c. anualmente producidos en la reproducción simple: 5, 469, 519-520, 522-523, 525-526
  - intercambio dentro de la producción de los m. de c.: 5, 492-503
  - necesarios y m. de c. suntuarios: 5, 492, 493-495, 496-497, 500-502
  - dinero del capitalista y m. de c.: 5, 511, 512-513
  - el salario de la clase obrera se realiza en m. de c.: 5, 538, 547
  - la producción de los m. de c. en una sociedad que ha abolido el sistema capitalista de reproducción: 5, 571
  - la acumulación en el sector de los m. de c.: 5, 613-617
  - sobreproducción relativa en el sector de los m. de c.: 5, 613-614, 635
- Medios de producción*
- la compra de los m. de p. en el ciclo del capital individual: 4, 31, 32, 82, 103
  - relación entre el valor de la fuerza de trabajo y el valor de los m. de p. en la primera fase del ciclo del capital dinerario: 4, 31-32
  - en la compra y venta de la fuerza de trabajo, los m. de p. se enfrentan al trabajador como una propiedad extraña: 4, 36-40; 5, 471
  - los m. de p. en cuanto capital deben enfrentarse al trabajador ya antes de que la compra de la fuerza de trabajo se haya convertido en un acto social generalizado: 4, 39
  - la separación de la producción de los m. de p. de la producción de mercancías: 4, 42, 128
  - los medios de producción devienen en capital sólo en condiciones históricamente determinadas: 4, 44
  - los m. de p. en posesión del capitalista siguen siendo su capital aun fuera del proceso de producción: 4, 44
  - efectos del estancamiento del ciclo del capital sobre los m. de p.: 4, 59
  - el consumo de los m. de p. en el ciclo del capital dinerario: 4, 65-66
  - como parte del capital productivo: 4, 69
  - empleo de los productos como m. de p. en el mismo proceso laboral del cual provienen: 4, 73
  - la variabilidad del valor de los m. de p. es una característica de la producción capitalista: 4, 84
  - todo proceso laboral creador de productos consta de m. de p. y de fuerza de trabajo: 4, 94
  - la conversión del plusvalor en m. de p. adicionales: 4, 95-96
  - aumento de los precios de los m. de p.: 4, 98
  - los m. de p. como producto mercantil: 4, 101
  - efectos de las variaciones de valor de los m. de p.: 4, 126-127, 202, 203
  - la demanda de m. de p. por parte del capitalista es progresivamente mayor que la demanda de fuerza de trabajo: 4, 139
  - tiempo de producción, tiempo de circulación y m. de p.: 4, 144-149
  - el trabajo transfiere al producto el valor de los m. de p.: 4, 145-146; 5, 460-461
  - constan de medios de trabajo y de materiales de trabajo: 4, 168, 191-194
  - y acopio de mercancías: 4, 172-173
  - y capital fijo: 4, 190-196, 202-203, 239
  - y capital circulante: 4, 199-204
  - revolución y reposición de los m. de p.: 4, 224
  - la diferenciación de los m. de p. según A. Smith: 4, 244-245
  - los medios de trabajo como m. de p. y como medios de consumo: 4, 246
  - reutilización de los m. de p.: 4, 249

- fuerza de trabajo y m. de p. desde el punto de vista de la circulación y del proceso laboral: 4, 262-263, 269
  - y proceso de producción: 4, 273-274
  - los capitalistas que producen oro ingresan constantemente en la circulación más dinero de cuanto sustraen en m. de p.: 4, 412; 5, 582-583
  - el obrero y los m. de p.: 4, 414
  - fuerza de trabajo y m. de p. en los ramos con largo período de trabajo: 5, 437-438, 582
  - distribución de los medios de producción en la sociedad comunista: 5, 438, 519
  - distinción entre obreros que trabajan en la producción de m. de p. y obreros que trabajan en la producción de medios de consumo: 5, 446-448
  - parte del producto social anual: 5, 450
  - la reproducción de los m. de p. y la reposición del capital constante: 5, 452
  - el precio de los m. de p. en A. Smith: 5, 457
  - valor de la fuerza de trabajo y de los m. de p. en el proceso de producción: 5, 463-464, 466-467, 473
  - el valor de los m. de p. como fuente de rédito: 5, 469
  - para A. Smith los medios de producción son desde un principio capital: 5, 474
  - uno de los dos sectores de la producción social: 5, 483-487
  - intercambio entre el sector de la producción de los m. de p. y el de los medios de consumo: 5, 487-492
  - composición del valor del producto anual creado en la forma natural de los m. de p.: 5, 498
  - la clase capitalista tiene el monopolio de los m. de p. sociales: 5, 514
  - el capital constante en la producción de los m. de p.: 5, 515-519
  - producción de los m. de p. en una sociedad que ha abolido el sistema capitalista de reproducción: 5, 519, 571
  - la producción de los m. de p. en la sociedad capitalista: 5, 535, 571-572
  - renovación de los m. de p.: 5, 549
  - sobreproducción relativa de los m. de p.: 5, 571, 632
  - la producción de oro y producción de los m. de p.: 5, 573
  - la acumulación en el sector de los m. de p.: 5, 600-612
- Medios de subsistencia*
- el obrero asalariado debe encontrar siempre los m. de s. necesarios en la forma de mercancías: 4, 42
  - y salario: 4, 83, 138, 172, 200, 274-275
  - y acopio: 4, 172
  - y capital circulante: 4, 199-200
  - y capital productivo: 4, 249, 255-259, 270-275
  - fuerza de trabajo, capital variable y m. de s. en A. Smith: 4, 250
  - la teoría del fondo de trabajo: 4, 259, 274-275
  - determinación de la masa de los m. de s. que entran en el consumo del trabajador y del capitalista: 4, 275
  - repartición del plusproducto anual en m. de s. y productos de lujo: 4, 403
  - durante la producción el obrero no dispone de los m. de s. producidos por otros obreros: 4, 414
  - variaciones en la demanda y en los precios de los m. de s. necesarios a continuación del aumento de los salarios: 4, 415-420
  - producción de los m. de s. en una sociedad comunista: 5, 437-438
  - trabajo y m. de s. en A. Smith: 5, 460-461
  - determinan el valor de la fuerza de trabajo: 5, 467
  - medios de subsistencia necesarios

- y artículos de lujo: 5, 492-503
- en Ramsay: 5, 532-533
- la producción de m. de s. necesarios en la acumulación: 5, 624, 631

#### *Medios de trabajo*

- parte del capital constante: 4, 60, 145-146, 189-190; 5, 548, 549
- depositarios materiales del capital fijo: 4, 190-198, 246
- constantemente revolucionados por el progreso de la industria: 4, 206
- el trabajo conserva el valor de los m. de t.: 4, 209
- en Smith: 4, 236, 238-239
- los m. de t. como medios de producción y como medios de consumo: 4, 246
- la durabilidad de los m. de t. no los hace de por sí un capital fijo: 4, 267-268
- y proceso de producción: 4, 274
- en los m. de t. inanimados el desuso también provoca cierta desvalorización: 4, 294
- utilización más intensa de los m. de t. sin desembolso adicional de dinero en capital fijo: 5, 434
- como categoría diferente de los medios de producción: 5, 548

#### *Mejorías: véase Agricultura*

- Mercado de las mercancías:* 4, 31, 49, 67, 82, 112, 135
- el plusvalor aparece por primera vez en el m. de las mercancías en la venta del capital mercantil: 4, 49
- la producción también puede crecer cuando una parte de las mercancías se encuentra aún en el m.: 4, 88
- los elementos constitutivos del capital industrial provienen del m. de mercancías: 4, 135
- y atesoramiento del plusvalor: 4, 141
- ubicación de los m.: 4, 149, 151-152
- permanencia del capital mercantil en los m. como acopio: 4, 163

- el modo capitalista de producción sustituye m. vecinos con m. distantes mediante el desarrollo de los transportes: 4, 181
- acopio productivo y vecindad de los m.: 4, 298-299
- la distancia de los m. influye sobre el tiempo de rotación: 4, 304-306, 310, 312
- concentración del m.: 4, 306
- del algodón y de la lana en Londres: 4, 311
- las condiciones del m. determinan el período de renovación de los acopios productivos: 4, 312, 343
- efectos de la saturación de los m.: 4, 316-317
- sustracción de mercancías al m. por parte de las empresas con largo período de rotación: 4, 385-386; 5, 582
- las coyunturas del m. y el período de circulación: 4, 387

#### *Mercado del trabajo:* 4, 31, 49

#### *Mercado dinerario*

- estudios de Marx: 4, 6
- efectos de la contracción y de la prolongación del tiempo de circulación sobre el m. dinerario: 4, 344-346, 351-352, 355
- afluencia de nuevo capital dinerario adicional sobre el m. dinerario por efecto de la caída de los precios de los elementos de producción: 4, 349
- presión sobre el m. dinerario como consecuencia del encarecimiento de los elementos de producción: 4, 349
- presión sobre el m. dinerario por obra de las empresas con largo período de rotación: 4, 385
- incremento del m. dinerario: 4, 394
- perturbación del m. dinerario: 5, 437

#### *Mercado mundial:* 4, 21, 129, 134, 171, 196, 307

#### *Mercancía*

- la fuerza de trabajo como m.: 4, 35-36, 44, 103, 136; 5, 463, 465,

- 466-468, 471, 538, 544, 546
- producción capitalista de m.: 4, 39-40, 42-43, 86, 130, 161-162, 166; 5, 474, 584
  - la m. como capital mercantil: 4, 45-47, 49, 151, 247
  - en la transformación del capital mercantil en dinero la cantidad de m. vendidas se convierte en una determinación esencial: 4, 48
  - mediante el proceso productivo las m. retiradas al mercado en la primera fase del ciclo del capital dinerario son sustituidas por m. diferentes, tanto materialmente como desde el punto de vista de su valor: 4, 50
  - si el capital se estanca bajo la forma de capital mercantil, las m. obstruyen el flujo de la circulación: 4, 59
  - el producto de la industria de la comunicación no es una m.: 4, 61-62
  - todo capital individual constituye un agente de la circulación general de las m.: 4, 63
  - el consumo de las m. no está incluido en el ciclo del capital del cual provienen: 4, 87-88
  - la producción del plusvalor puede crecer también cuando una gran parte de las m. se encuentran aún en el mercado: 4, 88
  - la relación entre valor del capital y plusvalor es independiente de las funciones del capital y de la m.: 4, 94-95
  - confusión entre m. y capital mercantil en la economía política clásica: 4, 108
  - metamorfosis de la m.: 4, 117-118, 133-135, 147, 149, 166, 238-239; 5, 430
  - naturaleza perecedera de las m.: 4, 150-151, 165
  - las trasmutaciones formales del capital, de m. a dinero y de dinero a m., son al mismo tiempo transacciones del capitalista, actos de compra y de venta: 4, 153-154
  - el producto sale del proceso de producción como m.: 4, 247-248, 252
  - el uso que el comprador hace de una m. le es indiferente al vendedor: 4, 264
  - con el desarrollo del mercado mundial crece la masa de las m.: 4, 307
  - sustracción de m. al mercado por parte de las empresas con larga rotación: 4, 385
  - la cantidad del dinero circulante en la circulación de las m.: 4, 406
  - la transformación en dinero de las m. adicionales: 4, 422
  - la m. del obrero, la fuerza de trabajo, cumple la función de m. sólo cuando es incorporada al capital del capitalista: 5, 463
  - producción y apropiación del valor de la m.: 5, 470-476
  - transformación de mercancía y dinero en la reposición del capital fijo: 5, 549-550
  - véase también *Modo de producción, Precio, Producto, Producción, Acopio, Valor Mercantilismo*: 4, 11, 66, 69, 116
  - véase también *Economía política Metales preciosos*
  - sólo en determinadas condiciones históricas los m. p. asumen el carácter de dinero: 4, 44
  - fórmula del ciclo de la producción de los m. p.: 4, 57, 62
  - atesoramiento y variaciones del tesoro nacional de oro y plata: 4, 91
  - el oro y la plata, en cuanto mercancías que funcionan como dinero, constituyen para la sociedad costos de circulación: 4, 161-162
  - exportación de m. p. y crisis: 4, 388-389
  - el intercambio con países productores de m. p.: 4, 394, 399, 412, 424

- volumen de la producción de m. p.: 4, 399-400, 424
- la forma del dinero es la forma natural de los capitalistas que producen m. p.: 4, 400
- la rotación del capital invertido en la producción de m. p.: 4, 400-403
- la producción de plusvalor en forma de oro: 4, 411-414; 5, 600
- los capitalistas que producen m. p. ingresan constantemente en la circulación más dinero de cuanto sustraen en medios de producción: 4, 412; 5, 582-583
- la afluencia de los m. p. es una de las condiciones para el desarrollo de la producción capitalista: 4, 421
- necesidad de una producción adicional de oro: 4, 423
- y sistema crediticio en el capitalismo desarrollado: 4, 424
- repartición de los m. p. adicionales en la clase capitalista: 4, 426-427
- producción en oro para sustituir las monedas desgastadas: 5, 436, 582-583
- la reproducción del capital variable del productor de oro: 5, 547
- y circulación del dinero: 5, 583
- creación de nueva riqueza mediante la producción de oro: 5, 599
- la formación de capital dinerario adicional y la masa del metal precioso existente en un país no se encuentran, pues, en relación causal recíproca: 5, 607-608
- la producción adicional de m. p. y los precios de las mercancías: 5, 611
- la acumulación del productor de oro: 5, 612, 637
- véase también *Material dinerario*
- Metamorfosis**
  - la m. del capital y su ciclo: 4, 29-181
  - las m. del capital constituyen otras tantas fases o estadios de un proceso global: 4, 58
  - del valor de capital en la circulación del capital y en la esfera de la circulación general: 4, 80, 115, 132-135, 147
  - entrelazamiento de las m. de los capitales individuales: 4, 115, 134-135
  - de las mercancías: 4, 117-118, 133-135, 147, 149, 166, 238-239; 5, 430
  - de la fuerza de trabajo y de los medios de producción: 4, 199, 201
  - formal y m. material en A. Smith: 4, 238-239
  - transformaciones del capital en la esfera de la circulación: 5, 430
  - de las mercancías y m. del capital individual: 5, 430
  - del capital variable: 5, 490-491, 545-546
- Metodología**
  - presupuestos del análisis del ciclo del capital: 4, 29-30
  - criterios del análisis del ciclo del capital industrial individual: 4, 115
  - el comercio en el análisis del proceso capitalista de producción: 4, 130-131
  - análisis del modo por el cual las diferentes partes del capital se sustituyen recíprocamente en el proceso de circulación: 4, 134-135
  - error de A. Smith en el análisis de la rotación del capital: 4, 231
  - presupuestos del análisis de la reproducción social: 5, 429-432, 479-483, 556, 557-558
  - en el análisis de la reproducción social es preciso hacer abstracción del comercio exterior: 5, 573
  - en el análisis de la circulación dineraria se presupone una circulación puramente metálica: 5, 583-584
  - necesidad de no confundir los fenómenos de la circulación con los fenómenos de la distribución de los productos: 5, 594

### *México*

—producción de plata: 5, 572

### *Moneda*

#### —dinero de cuenta

— en la contabilidad la expresión dineraria del capital aparece sólo como valor expresado en dinero de cuenta: 4, 67, 138

— en la forma de dinero de cuenta el capital aparece siempre idéntico a sí mismo: 4, 183

—dinero como dinero de cuenta: 4, 120, 185

—mundial: 4, 129; 5, 437

—metálica: 4, 132; 5, 438, 538

—de crédito: 4, 132, 394; 5, 438, 538-539

—y dinero: 4, 423

—véase también *Dinero, Fondo, Material dinerario, Tesoro*

### *Monopolio*

—de los grandes capitalistas dineros: 4, 126

—la clase capitalista tiene el m. de los medios de producción y del dinero: 5, 514

### *Naturaleza*

—actividad de la n. en la creación del plusvalor según los fisiócratas: 4, 256

—procesos naturales en determinados ramos de producción: 4, 289-290

—las condiciones naturales determinan en la agricultura la duración del período de trabajo: 4, 387

—el pasaje de las prestaciones *in natura* a las prestaciones en dinero es una de las bases del modo capitalista de producción: 4, 421

—explotación de las materias naturales: 5, 434

—fuerzas naturales y proceso de producción: 5, 434

—el trabajo de la n. en A. Smith: 5, 441-442

—forma natural de los medios de producción: 5, 527-528

—reposición *in natura* del capital fijo: 5, 558-572

—leyes de la n.; véase *Ley*

### *Necesidades*

—la producción capitalista, al desarrollarse, actúa disolviendo las más antiguas formas de producción destinadas a satisfacer inmediatamente las n. personales: 4, 42-43

—el volumen de la masa de mercancías producidas por la producción capitalista no está determinado por un ciclo predestinado de n. a satisfacer: 4, 87

—cuando la producción está orientada directamente a satisfacer las n. personales, el acopio de mercancías constituye una parte mínima y efímera de la riqueza: 4, 167

—producción para las n. personales y medios de producción: 4, 244

—en toda producción no orientada a satisfacer directamente las n. personales el producto debe circular como mercancía: 4, 248

—la venta de mercancías en la sociedad capitalista no está limitada por las n. de consumo de la sociedad en general sino por las n. consumitivas de una sociedad en la cual la gran mayoría es siempre pobre: 4, 387

### *Obrero*

—la relación de clase entre capitalista y o. asalariado está presupuesta en la compra y venta de la fuerza de trabajo: 4, 37-38, 69

—la producción capitalista reproduce en dimensiones siempre crecientes la clase de los o. asalariados: 4, 40, 172

—el capitalista debe enfrentarse siempre al o. como capitalista dinerario: 4, 68

—con el salario el o. recibe un asig-

- nado sobre su trabajo futuro: 4, 83
- el capital industrial favorece la transformación de todos los productores directos en o. asalariados: 4, 130
  - la fuerza de trabajo es la mercancía del o. pero deviene en capital sólo cuando es vendida al capitalista: 4, 134
  - el o. asalariado empleado en el trabajo de compra y venta: 4, 156-158
  - en los trabajos de mantenimiento y limpieza de las máquinas: 4, 209-212
  - derecho del o. sobre la maquinaria: 4, 210
  - el trabajo del o. entra por entero en el valor del producto: 4, 238
  - la capacidad del o. asalariado forma parte del capital circulante: 4, 250
  - los o. como consumidores: 4, 258-259, 274-275; 5, 541-543
  - los o. como compradores de mercancías y como vendedores de la fuerza de trabajo: 4, 386-387; 5, 430, 605
  - distribución del producto anual entre capitalistas y o.: 4, 398, 413
  - el o. es sólo un punto de partida secundario de la circulación del dinero: 4, 409
  - el producto de los o. ocupados en la producción de oro: 4, 414
  - en el sistema fisiocrático: 5, 440
  - asalariado y animales de labor en A. Smith: 5, 441, 456
  - el salario, rédito del o. en A. Smith: 5, 444-445, 447, 452-456, 458, 463-469
  - que operan en la producción de medios de producción y o. que operan en la producción de medios de consumo: 5, 446-447
  - creación del plusvalor por parte de los o. en A. Smith: 5, 458-460
  - el o. mismo crea el fondo de pago del que el capitalista le paga: 5, 465-466, 546
  - trabajo necesario y plusvalor del o. asalariado: 5, 469, 472
  - vende la fuerza de trabajo al capitalista: 5, 470, 473
  - los o. de la producción suntuaria son ellos mismos artículos suntuarios: 5, 501
  - se enfrentan a los capitalistas en primer lugar como vendedores de la fuerza de trabajo y luego como compradores de los medios de consumo: 5, 506-507
  - suponiendo que toda la producción pertenece a los o. mismos, la masa del valor mercantil circulante sería la misma y requeriría para su circulación, manteniéndose iguales las demás circunstancias, la misma masa de dinero: 5, 577
  - y capitalistas en la economía vulgar (Destutt de Tracy): 5, 594-595
  - el consumo de los o. en la acumulación: 5, 623-624
  - el consumo de los o. desde el punto de vista de los capitalistas: 5, 628-631
  - véase también *Trabajador, Trabajador agrícola*
- Oro: véase Material dinerario, Metales preciosos*
- Pauperismo:** 4, 387
- Pesca**
- y continuidad de la producción: 4, 123
  - el producto de la p. en la concepción de A. Smith: 4, 253
- Planificación**
- necesidad de la p. en la sociedad comunista: 4, 385
- Plata: véase Metales preciosos**
- Plusproducto**
- consumición *in natura* de parte del p.: 4, 73
  - la existencia del p. está ligada al ciclo del valor del capital: 4, 78-79
  - transformación del p. en metales preciosos y en títulos: 4, 91
  - separación del p. del producto

- mercantil que representa el valor del capital: 4, 103-104
  - en parte es gastado como rédito, en parte sirve como elemento de la acumulación: 4, 106, 114, 115
  - y costos de circulación: 4, 177-178
  - repartición del p. anual en medios de subsistencia y objetos de lujo: 4, 403
  - el p. no cuesta nada a la clase capitalista: 5, 578-579, 605-606
  - renta e interés: 5, 592-593
  - realización del p.: 5, 597-598, 599-600
  - la repetida producción del p. es el presupuesto del atesoramiento: 5, 602
  - influencia de la magnitud del p. sobre la acumulación en el sector de los medios de producción: 5, 608
  - en el estado de crisálida dineraria el p. es un peso muerto de la producción capitalista: 5, 608
- Plustrabajo*
- y plusvalor: 4, 15-16; 5, 458-459, 469
  - la suma de p. excedente determina la relación de valor entre la fuerza de trabajo y los medios de producción en la primera fase del ciclo del capital dinerario: 4, 32
  - el p., condición fundamental para la capitalización del valor adelantado: 4, 35
  - el p. de la fuerza de trabajo es el trabajo gratis del capital: 4, 44
  - produce el fondo destinado a la reproducción: 5, 445, 446
  - el p. del siervo de la gleba y del obrero asalariado: 5, 471-472
  - trabajo necesario y p. en la jornada laboral social anual: 5, 520-521, 524-525
  - la realización del valor mercantil anual en una sociedad en la cual el p. pertenece a los obreros mismos: 5, 577
- Plusvalor*
- teorías sobre el p.: 4, 4-5, 10-14
  - la teoría del p. de Marx y de Rodbertus: 4, 9-23
  - absoluto y p. relativo: 4, 20
  - el capital es productivo cuando puede crear valor y p.: 4, 33-35
  - el producto del capitalista es mercancía fecundada con p.: 4, 44
  - el valor del capital mercantil es igual al valor del capital más el p.: 4, 46-47
  - para realizar íntegro el p. el capitalista debe vender todo el producto: 4, 48
  - la venta del capital mercantil es el primer acto de circulación del p.: 4, 49-51
  - mediante la realización del capital mercantil el p. se separa del valor del capital: 4, 52, 56, 67, 76-78
  - distinción conceptual y distinción empírica entre el valor de capital y p. en la realización del capital mercantil: 4, 53-55
  - el capital industrial es el único modo de existencia del capital que tiene por función no sólo la apropiación sino también la creación de p.: 4, 62
  - la producción del p. en el cuadro del ciclo del capital dinerario: 4, 65
  - en el consumo individual del capitalista una parte del p. viene siempre gastada en forma de dinero: 4, 75
  - en la reproducción simple todo el p. entra en el consumo individual del capitalista: 4, 75-80, 92
  - el p. en cuanto acumulación de dinero puede representar un producto futuro: 4, 82-83
  - una sustitución de mercancía por mercancía, condicionada de esta manera por la producción de p., es algo completamente distinto del simple intercambio de productos: 4, 86
  - la producción de p. puede crecer aun cuando una gran parte de las mercancías se encuentren todavía en el mercado: 4, 88

- atesoramiento del p.: 4, 90-91, 141; 5, 598-600, 607-608
- en condiciones normales una parte del p. viene siempre gastada como rédito: 4, 92, 109
- capitalización del p.: 4, 93
- la relación entre valor de capital y p. es independiente de las funciones del dinero y de la mercancía: 4, 94-95
- el p. debe poseer una determinada magnitud para poder incrementar el capital productivo: 4, 96
- el ciclo del capital mercantil implica el ciclo del p.: 4, 102
- separación del p. del valor de capital en el producto discontinuo: 4, 104-106
- dinerización del p.: 4, 135; 5, 513-514, 577-579
- la formación del p. y la demanda y oferta del capitalista: 4, 137-138
- magnitud de la tasa de p.: 4, 138
- y acumulación: 4, 141
- realización del p.: 4, 147, 150, 402-414; 5, 577-579
- el trabajo que crea valor sobre la base del modo de producción capitalista agrega siempre p.: 4, 163, 201
- los costos de transporte, sustracción de p. a la clase capitalista: 4, 178
- rotación del p.: 4, 201, 328
- diferentes modos de crear p.: 4, 231
- A. Smith confunde sustitución de valor y creación de p.: 4, 240-241, 258
- distribución del p. social entre los capitales invertidos en los distintos ramos: 4, 262
- en el enfrentamiento entre capital fijo y capital circulante se prescinde del p.: 4, 265
- la creación del p. deriva del intercambio de valor por fuerza creadora de valor: 4, 266-267
- la formación del p. según los fisiócratas: 4, 266-267, 273; 5, 440
- teoría de Ricardo: 4, 272
- la relación entre el p. y el precio del trabajo determina el consumo individual del trabajador y del capitalista: 4, 275
- transferencia del p. en el producto discontinuo: 4, 281
- la tasa anual del p.: 4, 359-377, 381-382, 384, 391
- masa del p.: 4, 362-363, 364-365, 370, 372-373, 376, 384, 391
- sólo el capital realmente empleado en el proceso laboral produce p.: 4, 364
- tasa real del p.: 4, 372-373, 376, 381
- el p. como rédito: 4, 377, 407; 5, 467-468, 474, 490, 491, 493
- cuanto más breve es el período de rotación del capital, tanto mayor es en proporción la masa del p.: 4, 383-384
- la circulación del p.: 4, 391-428
- también una parte del capital originariamente adelantado puede estar constituida por p. capitalizado: 4, 392
- la producción de p. en la forma de oro: 4, 412-413, 427
- producción del p., motivo determinante del proceso de producción del capital: 5, 429, 474-475
- circulación y consumo del p.: 5, 430-431
- una parte del p. debe constituir según A. Smith, un fondo de seguros para la producción: 5, 445
- en A. Smith el valor de cambio (valor mercantil, precio de la mercancía) es igual al capital variable (salario) más el p.: 5, 452-456, 457, 470, 476-477, 530
- renta y ganancia, partes del p. en A. Smith: 5, 454, 458, 468, 476
- la producción del p. en A. Smith: 5, 458-460
- consumido como rédito: 5, 467, 474, 490, 491, 492-493, 618-619
- determinación de la magnitud del p.: 5, 468, 474
- la producción de p. absoluto y re-

- lativo determina el proceso de producción capitalista: 5, 470-471
  - la apropiación del p. constituye un momento esencial en el proceso de producción: 5, 471
  - Ricardo acepta la teoría de A. Smith según la cual el precio de las mercancías es igual al salario más el p., pero elimina del p. la renta de la tierra: 5, 476
  - el capital mercantil comprende capital constante, variable y p.: 5, 480, 573
  - consumo del p. y reproducción del capital: 5, 481
  - realización del p. en medios de consumo por parte de los capitalistas productores de medios de producción: 5, 489-490
  - y medios de consumo suntuarios: 5, 493, 501
  - y capital variable: 5, 498-500, 519-524
  - y reproducción simple: 5, 503
  - división del p. entre diversas categorías: 5, 515
  - teoría de Ramsay: 5, 532-533
  - realización del p. y pago de renta e interés: 5, 557
  - y circulación dineraria: 5, 577-578
  - acumulación del p.: 5, 619-620
  - incremento del p. en la acumulación: 5, 627
  - véase también *Autovalorización y Valorización*
- Población**
- desarrollo de la producción en los centros más poblados: 4, 151-152, 307
  - el aumento de la p. y la reproducción simple: 5, 635
- Precio**
- y valor: 4, 106-107, 125, 127, 161; 5, 481, 499, 501
  - cambio de p. y proceso de reproducción: 4, 125-128
  - la suma de los p. de las mercancías determina la masa de dinero que debe circular como capital dinerario: 4, 132
  - oscilaciones de los p. y reserva de capital: 4, 141
  - de las materias primas: 4, 145
  - tiempo de circulación y alza de los p.: 4, 148-149
  - la contabilidad comprende la determinación del p.: 4, 158
  - figura ideal del valor del producto: 4, 161
  - gastos de transporte y p. de las mercancías: 4, 180
  - el trabajo de limpieza de las máquinas no entra en el p. del producto: 4, 210
  - desgaste y gastos de reparación en el p. de las mercancías: 4, 212-213, 215, 219
  - componentes de los p. del producto: 4, 239-240
  - transformación de los valores en p. de producción: 4, 262
  - de los productos agrícolas y duración del arrendamiento: 4, 300-301
  - el riesgo de una variación del p. sobre el mercado de venta varía con el tiempo de circulación de las mercancías: 4, 309
  - efectos de las variaciones de los p. de los elementos circulantes del capital productivo: 4, 348-357
  - alza de los p. por obra de las empresas con largo período de rotación: 4, 385
  - el movimiento de los p. y el período de circulación: 4, 387-388
  - variaciones de los p. dependiente de la producción de los metales preciosos: 4, 400
  - el aumento del salario no altera el p. social de producción: 4, 415-418
  - el aumento del salario es un efecto no una causa del alza del p. de las mercancías: 4, 418
  - el p. de las mercancías según A. Smith: 5, 443-444, 452-453, 454, 456-457, 467-468
  - del trabajo del obrero: 5, 447-448
  - Ricardo acepta en pleno la teoría de A. Smith: 5, 476

- teoría del enriquecimiento mediante la venta a p. más altos: 5, 586-596
- la producción adicional de metales preciosos y los p. de las mercancías: 5, 611

#### *Prensa*

- capitalista: 5, 629

#### *Proceso cíclico*

- el proceso cíclico se presenta como unidad del proceso de producción y proceso de circulación: 4, 66-67, 117, 120, 183
  - como unidad dentro de sus p. c. el capital existe sólo idealmente en la figura del dinero de cuenta: 4, 73, 158-159
  - las tres figuras del proceso cíclico: 4, 117-141, 184
  - total del capital como unidad real de sus tres formas: 4, 118-123
  - el capitalista como mediador del p. c.: 4, 124
  - las leyes de la circulación general de las mercancías y el p. c. del capital industrial individual: 4, 132-133
  - peculiaridad del p. c. del capital industrial: 4, 135
  - dentro del p. c. del capital se lleva a cabo el metabolismo del trabajo social: 4, 178
  - el p. c. del capital considerado como hecho periódico se llama su rotación: 4, 186
  - de la metamorfosis del capital circulante: 4, 199-201
  - de rotación: 4, 221-228
  - el p. c. del capital invertido en la producción de los metales nobles: 4, 400-401
  - y curso del dinero: 4, 419
  - producción y circulación: 5, 429-430
  - del capital social: 5, 430-431, 433
  - véase *Ciclo del capital dinerario*, *Ciclo del capital mercantil*, *Ciclo del capital productivo*
- Proceso laboral: véase Trabajo*
- Producción, centros de: 4, 152, 305-307, 388*

#### *Producción, escala de la*

- determina el volumen de la masa de las mercancías producidas en la sociedad capitalista: 4, 87, 171-172
- ampliación de la escala de la p. con el sistema crediticio: 4, 228, 424
- y capital dinerario: 4, 324; 5, 433-434
- reducción de la escala de la p. como consecuencia de la prolongación del período de circulación: 4, 345-346
- ampliación de la p. seguida a la caída de los precios: 4, 349
- medios para la ampliación de la escala de la p.: 4, 393-394
- variaciones en la p. de los medios de subsistencia necesarios y de los artículos de lujo a continuación del aumento de los salarios: 4, 416-417
- las dos formas de ampliación de la p.: 5, 601

#### *Producción, factores de*

- por medio de la transformación del capital dinerario en capital productivo, el capitalista provoca la combinación de los factores objetivos y personales de la p.: 4, 36
  - la división entre factores personales y factores objetivos de la p. se encuentra en la base de la transformación del capital dinerario en capital productivo: 4, 39
  - la forma especial en la que se lleva a cabo la combinación de los factores de la p. caracteriza las diferentes épocas económicas de la estructura social: 4, 43
  - la relación de valor de los factores de la p. determina la magnitud que debe alcanzar el plusvalor para incrementar el capital productivo: 4, 96
  - caída de los precios de los elementos de p.: 4, 348-349
- Producción, modo de*
- los m. de p. fundados en la satis-

- facción de las necesidades personales inmediatas: 4, 43, 167, 244, 248
- el atesoramiento en los m. de p. precapitalistas: 4, 97; 5, 601
  - el carácter del m. de p. es el fundamento del modo de intercambio y no viceversa: 4, 137
  - capitalista; véase *Capitalismo y Producción capitalista*
  - Producción, precios de*: 4, 262
  - Producción, proceso de*
  - autonomización de los procesos de p. complementarios: 4, 42
  - el proceso de p. se transforma, él mismo, en una función del capital: 4, 43
  - el valor de capital, considerado en sí mismo, sólo ha sufrido en el proceso de p. una alteración en su forma de uso: 4, 51
  - el proceso de p. constituye la metamorfosis real del capital: 4, 58
  - en el modo de p. capitalista el proceso de p. es simplemente un medio para la valorización del valor de capital adelantado: 4, 64
  - el proceso cíclico del capital es unidad de proceso de p. y proceso de circulación: 4, 66-67, 117, 120
  - el proceso capitalista de p. está condicionado por el comercio: 4, 67
  - el ciclo del capital dinerario presupone el carácter capitalista del proceso de p.: 4, 69-70
  - en el proceso de p. entran valores que no entran en el proceso de circulación: 4, 73
  - la economía vulgar concibe el proceso de p. capitalista como mera p. de mercancías: 4, 79
  - el capital mercantil expresa el resultado del proceso de p.: 4, 89
  - las proporciones en que se puede ampliar el proceso de p. no están fijadas arbitrariamente sino técnicamente: 4, 90
  - la composición del capital industrial y el proceso de p. en general: 4, 94
  - metamorfosis de los elementos constitutivos en el proceso de p.: 4, 110
  - ciclo del capital mercantil y proceso de p.: 4, 112-116
  - formas del capital y proceso de p.: 4, 118-120
  - continuidad de la p.: 4, 119-123, 164, 170, 172, 227, 238-239, 318, 342-343, 377; 5, 544
  - proceso de p. y proceso laboral: 4, 143-147
  - el trabajo para efectuar la compra y la venta es una fase necesaria del proceso capitalista de p.: 4, 154
  - el flujo del proceso de p. exige el acopio de mercancías: 4, 164
  - costos de circulación y forma social del proceso de p.: 4, 165-166
  - proceso de p. y capital fijo y circulante: 4, 203-204, 221-222
  - el producto sale del proceso de p. como mercancía: 4, 247-248
  - sólo en el proceso de p. el valor desembolsado en fuerza de trabajo se transforma en magnitud variable: 4, 258
  - medios de trabajo y proceso de p.: 4, 274
  - proceso de p. y proceso de reproducción: 4, 377
  - en la agricultura y en la manufactura el período de trabajo cambia con el desarrollo del proceso de p.: 4, 387
  - el proceso directo de p. del capital es su proceso de trabajo y de valorización: 5, 429
  - proceso de p. y período de rotación: 5, 437
  - procesos de p. y de circulación que A. Smith no distingue: 5, 463
  - la p. de plusvalor absoluto y relativo determina la configuración social y técnica del proceso capitalista de p.: 5, 470
  - el proceso de p. se extingue en la mercancía: 5, 472

*Producción, tiempo de*

- y tiempo de circulación: 4, 143, 183, 186, 281, 303-304
- y tiempo de trabajo: 4, 145-146, 281-282, 289-290
- el comerciante libera tiempo de p.: 4, 156
- diferencia en la duración del acto de p.: 4, 277-278
- en la rotación del capital: 4, 289-301

*Producción capitalista*

- su fundamento es la compra y venta de la fuerza de trabajo: 4, 35; 5, 431, 470-471, 473-474
- presupone la disolución de la combinación originaria entre fuerza de trabajo y medios de p.: 4, 37-40
- de mercancías y p. capitalista: 4, 38-40, 42-43, 79, 86, 130, 136-137, 160-162, 171-172; 5, 438, 474, 584, 604
- produce y reproduce la clase de los obreros asalariados: 4, 40, 42, 137
- y circulación de las mercancías: 4, 39, 67, 69, 149-150, 238-239, 248, 406; 5, 464-467, 470-473, 610
- importancia histórica de la p. capitalista de mercancías: 4, 43
- carácter y objetivo de la p. capitalista: 4, 63-64, 91-92, 124, 141, 427; 5, 614-615
- el ciclo del capital dinerario presupone el carácter capitalista del proceso de p.: 4, 69-71
- y consumo: 4, 79, 108, 171, 228, 387
- continua variación de las rotaciones de valor: 4, 84
- el volumen de la masa de mercancías producidas por la p. capitalista está determinado por la escala de la p. y por su necesidad de expandirse constantemente: 4, 87, 171-172
- la composición del capital industrial en la esfera de la p.: 4, 94
- el ciclo del capital mercantil, fi-

- gura de la p. capitalista de mercancías: 4, 114-115
- la continuidad, testimonio de la p. capitalista: 4, 120-123, 145-146, 168-169, 171-172, 227, 317-318, 343; 5, 544
- con el proceder de la p. capitalista la función del capitalista industrial se convierte, cada vez más, en un monopolio de grandes capitalistas dinerarios: 4, 126
- economía dineraria y economía crediticia en la p. capitalista: 4, 136, 424
- en la p. capitalista la demanda de fuerza de trabajo es progresivamente menor que la de medios de p.: 4, 138-139
- tendencia de la p. capitalista a acortar lo más posible el exceso del tiempo de producción sobre el tiempo de trabajo: 4, 147
- cuanto más precedera es la mercancía tanto menos se adapta a ser objeto de la p. capitalista: 4, 151
- importancia de la contabilidad: 4, 160-161
- y material dinerario: 4, 161-162; 5, 576-577
- sobre la base de la p. capitalista el trabajo que crea valor crea también plusvalor: 4, 163
- factores que determinan la escala de la p. con el desarrollo de la p. capitalista: 4, 171-172
- faux frais* de la p. capitalista: 4, 178
- zona templada, patria de la p. capitalista: 4, 187
- anarquía de la p. capitalista: 4, 208; 5, 571
- el misterio de la p. capitalista: 4, 241
- la p. capitalista desarrollada presupone la economía dineraria: 4, 267
- las empresas con largo período de trabajo en los diferentes estadios de la p. capitalista: 4, 283-285; 5, 437-438

- destrucción de los bosques: 4, 296
  - el progreso de la p. capitalista conduce al desarrollo del mercado mundial: 4, 307
  - con el desarrollo de la p. capitalista crece el volumen de los contratos de abastecimiento: 4, 309
  - el mínimo normal de inversión de capital crece con el desarrollo capitalista de la p.: 4, 316
  - la magnitud del capital liberado crece con el desarrollo de la p. capitalista: 4, 342
  - contradicción entre p. y consumo en la sociedad capitalista: 4, 386-387
  - y nivel de los precios: 4, 415-418
  - el atesoramiento como tal no es nunca el objetivo de la p. capitalista: 4, 427
  - importancia del capital dinerario: 5, 433-434, 584-585, 608
  - capitalista y p. de mercancías en general y capital dinerario: 5, 438, 604-605
  - el sistema fisiocrático, primera concepción sistemática de la p. capitalista: 5, 440
  - crisis: 5, 501-502
  - la p. capitalista en general no existe sin comercio exterior: 5, 573
  - en la p. capitalista, el capitalista industrial computa una parte del plusvalor, más el desgaste del capital fijo, como interés y reposición de su capital fijo: 5, 585
  - flujo y reflujo del dinero: 5, 585-586
  - la p. capitalista requiere para su circulación una masa de dinero mayor que la necesaria para la circulación simple de las mercancías: 5, 610-611
  - la reproducción simple es incompatible con la p. capitalista: 5, 635
- Producción de mercancías en general*
- y p. capitalista: 4, 38-39, 42-43, 86, 129-130, 160-162; 5, 438, 474, 584, 604
  - división del trabajo: 4, 42
  - formas precapitalistas: 4, 42-43, 97, 129-130
  - implica la explotación de la fuerza de trabajo: 4, 43
  - los economistas identifican la p. capitalista de mercancías con la p. de mercancías en general: 4, 79; 5, 474
  - el volumen de la masa de mercancías producidas por la p. capitalista viene determinado por la escala de esta p.: 4, 87
  - y atesoramiento: 4, 97
  - y economía dineraria: 4, 136
  - en la p. de mercancías la circulación es tan necesaria como la p. misma: 4, 149-150
  - faux frais* (gastos varios): 4, 166, 423-424
  - y crisis: 4, 167
- Producción social*
- las tres formas económicas de la p. social: 4, 136
  - los dos sectores de la p. social: 5, 483-487
  - véase también *Producto social anual*
- Producción y rotación*
- la rotación modifica la relación entre el capital adelantado durante el año y el capital constantemente empleado en un período determinado de p.: 4, 369
  - variaciones del período de rotación, de la magnitud del capital circulante, de la tasa anual del plusvalor y de la escala de la p.: 4, 383-384
- Productividad*
- la variación constante en la p. caracteriza a la producción capitalista: 4, 84
  - una p. desarrollada constituye material adicional para la valorización: 4, 116
  - del capital: 4, 147-148
  - con el desarrollo de la p. del trabajo crece el capital constante: 4, 168
  - la p. del trabajo y su creación de

- valor están en relación inversa: 4, 179
- consecuencias del aumento de la p. en los ramos que suministran materias primas: 4, 356
- aumento de la p. del trabajo: 4, 393; 5, 435
- la productividad del trabajo social crece en la misma medida en que disminuyen los costos de la producción de los metales preciosos: 4, 424
- importancia de la fuerza productiva del trabajo en la acumulación del sector de los medios de producción: 5, 608
- Producto*
- la producción de mercancías determina una siempre creciente especialización del p.: 4, 42
- los medios de trabajo ceden poco a poco su valor al p.: 4, 60
- continuo y p. discontinuo: 4, 76-78, 103-105, 277-283, 309-310, 315
- intercambio de los p.: 4, 86; 5, 550
- separación en el p. mercantil de la parte de valor que representa el valor del capital del plusproducto: 4, 103-104
- distribución del p. global social: 4, 109
- y consumo: 4, 113-114, 161, 178-179
- y capital productivo: 4, 113-114, 179, 242-243, 248-249
- el p. global y el ciclo del capital mercantil: 4, 113-116
- en la producción capitalista la mercancía es la forma general del p.: 4, 161, 171
- valor del p.: 4, 161, 191-192, 196-202, 206-207, 210, 227, 238-240, 398
- el p. como acopio de mercancías: 4, 163-164, 171-172
- costos de conservación del p. social: 4, 172
- el p. es el portador material del capital mercantil: 4, 243
- el p. sale del proceso de producción como mercancía: 4, 247-248, 252
- diferencia entre p. móvil y p. incorporado al terreno: 4, 253-255
- el valor de los p. en relación con el tiempo de producción: 4, 294
- variación del precio de los p. y de los elementos de producción: 4, 349-351, 356-357
- transformación del valor de la fuerza de trabajo en valor del p.: 4, 378
- transformación del capital variable adelantado en la forma dineraria del p. de valor: 4, 383-384
- distribución del p. anual entre obreros y capitalistas: 4, 398, 413
- la forma dineraria es la forma natural del p. de los capitalistas que producen metales preciosos: 4, 400-402
- el desdoblamiento de la mercancía en mercancía y dinero es una ley de la presentación del p. como mercancía: 5, 433
- una parte de valor del p. individual como del social no se resuelve ni en salario ni en ganancia ni en renta de la tierra, sino en capital: 5, 444-445
- el p. anual total constituye el rédito bruto según A. Smith y sus continuadores: 5, 444-445, 466, 476-478, 530
- reproducción y composición del p. social anual y repartición de su valor: 5, 450-452, 476-477, 479-480, 481-482, 484-485, 492, 498-499, 513-514, 526-527, 529-533
- el valor del p. en la manufactura y en la agricultura según Smith: 5, 453-454
- trabajo anual y p. anual: 5, 459-461, 468-469, 523-524, 533-534, 544
- A. Smith equipara el valor del p. del año al p. de valor anual: 5, 460
- distribución del p. social: 5, 471, 594

- bruto y p. neto: 5, 477
- como el capital consumido en la producción es sustituido por el p. anual: 5, 481, 485
- el p. del capital individual puede tener cualquier forma natural: 5, 528
- según A. Smith y los economistas políticos, en última instancia los consumidores deben pagar a los productores el valor íntegro de los p.: 5, 530
- errada concepción smithiana acerca de la relación entre la masa de dinero requerida para la realización del rédito y la masa de dinero que hace circular el p. social global: 5, 579
- la masa de dinero que hace circular el p. anual existe en la sociedad, se ha acumulado poco a poco: 5, 583
- la circulación de las diversas partes constitutivas del p. anual: 5, 603-604
- la reproducción en escala ampliada no tiene relación alguna con la magnitud absoluta del p.: 5, 618

#### *Productores directos*

- la producción capitalista transforma en asalariados a la enorme mayoría de los p. d.: 4, 40, 42, 130
- el producto del trabajador independiente y la circulación del capital mercantil: 4, 134
- la producción capitalista aparece en su amplitud total cuando también el p. d. rural es obrero asalariado: 4, 137
- y tiempo de compra y venta: 4, 155, 157
- y productores capitalistas como agentes de la circulación: 4, 157-158

#### *Propiedad*

- propuesta de Rodbertus para emancipar la propiedad de las tierras prusianas: 4, 22
- en Rusia: 4, 39-40

- común en Rusia: 4, 40
- estado de dependencia de los propietarios de tierras ingleses: 4, 294
- hace ya mucho tiempo que la sociedad ha comprado de nuevo, pagándola con creces, la p. de la tierra: 5, 435
- oposición al sistema fisiocrático por parte de los defensores de la pequeña p. de la tierra: 5, 440
- véase también *Renta*

#### *Prosperidad*

- inversión de capital circulante en los períodos de p.: 4, 317
- las crisis en la sociedad capitalista son precedidas por un período de p.: 5, 502

#### *Prusia*

- propiedad de la tierra: 4, 22

#### *Química*

- el descubrimiento del oxígeno y la creación de la q. moderna: 4, 18-19, 21
- proceso de combustión: 4, 154
- fertilizantes: 4, 194
- véase también *Industria*

#### *Realización*

- límites a la r. en la sociedad capitalista: 4, 387
- del plusvalor: 4, 387, 404-414, 422; 5, 490
- véase también *Dinerización*

#### *Rédito*

- la circulación del r. del capitalista: 4, 79-80, 83, 92-93; 5, 577
- en condiciones normales una parte del plusvalor viene siempre gastada como r.: 4, 92, 109, 114; 5, 467, 474, 490-491, 492-493
- el plusvalor como r.: 4, 92, 109, 114, 377, 407
- cuenta de capital y cuenta de r. usada por los capitalistas para aumentar artificialmente los dividendos: 4, 215-216
- las fuentes del r. en A. Smith: 5,

- 443-444, 451-456, 458-459, 466-468, 470, 474, 499-500, 530
- el valor del producto social global igual al r. de una nación, concepción de A. Smith transformada en dogma para la economía política: 5, 444, 476-478, 530-533
  - del capitalista: 5, 444-445, 447, 449, 451, 458, 460, 469, 577-578
  - del obrero: 5, 444-445, 447, 450, 451, 453, 455-456, 458, 460, 463-467, 469
  - y capital: 5, 444-445, 451, 462-470, 533-547
  - bruto y r. neto, distinción smithiana: 5, 444-450
  - de la sociedad: 5, 448-451
  - de las categorías improductivas: 5, 455
  - adelantado: 5, 511
  - el capital variable en manos de los capitalistas no se convierte en r. para alguien: 5, 546
  - mediante el desembolso del salario como r. se reconstituyen capital constante y variable: 5, 547
  - errada concepción smithiana acerca de la relación entre la masa de dinero requerida para la realización del r. y la masa de dinero que hace circular el producto social global: 5, 579-580
  - y atesoramiento: 5, 608
- Religión**
- agricultura y r. en India: 4, 287-288
- Renta**
- la teoría de la r. de Rodbertus: 4, 10-11, 16, 21-22
  - la r. de la tierra en la concepción de A. Smith: 4, 12-13; 5, 442, 443-444, 450, 452-458, 468, 470, 474, 530
  - la r. como forma particular del plusvalor: 4, 13, 408; 5, 515
  - de la tierra e industria de la construcción: 4, 214, 284
  - efectos de la r. de la tierra sobre la agricultura: 4, 286
  - realización del plusvalor por parte del capitalista industrial y pago de la renta de la tierra: 5, 557, 592-595
  - en Destutt de Tracy: 5, 587
- Reparación:** véase *Costos*
- Reproducción**
- la escala de la r. depende de la velocidad con la que el capital mercantil se transforma en dinero: 4, 47-48
  - el ciclo del capital productivo indica la r. : 4, 73
  - el ciclo del capital mercantil y el de capital productivo implican la r.: 4, 109-110
  - la r. en los tres ciclos: 4, 109-110, 118-119, 184-186
  - proceso de r. y transformación del valor de los elementos del capital: 4, 127-128
  - y demanda y oferta del capitalista: 4, 140-141
  - tiempo de r. : 4, 149-151, 153
  - condiciones de la continuidad de la r.: 4, 164-166
  - y acopio de las mercancías: 4, 175-176; 5, 616-617
  - in natura*: 4, 207
  - del capital fijo: 4, 219, 221-222
  - la rotación presupone que la r. sea mediada por la circulación: 4, 245
  - la r. del trabajador pertenece al proceso de r. del capital social: 4, 250
  - y circulación: 4, 344-345; 5, 429-432
  - proceso de producción y proceso de r.: 4, 377
  - y mercado dinerario: 4, 389
  - el proceso de r. del capital abarca tanto el proceso directo de producción como las dos fases del proceso de circulación: 5, 429
  - en los fisiócratas: 5, 439-443
  - equivocos de la r.: 5, 440-441, 488, 528, 556-557
  - en A. Smith, en ninguna parte queda lugar para el valor constante de capital, para la r. del capital que funciona bajo la forma de medios de producción: 5, 460
  - y circulación dineraria: 5, 549-

- 550, 552-558, 582, 583-584
- necesidad de examinar el proceso de r. en su forma fundamental para explicar el proceso social de r.: 5, 557
  - del material dinerario: 5, 572-586
  - teoría de la r. de Destutt de Tracy: 5, 586-596
  - y crisis: 5, 604
- Reproducción en escala ampliada:** 4, 87-88, 90-95, 101, 208; 5, 444, 483, 557, 615-616, 617
- y composición de valor: 4, 78
  - y productividad: 4, 115
  - acumulación y r. en escala ampliada: 4, 421-428
  - simple y r. en escala ampliada: 5, 444, 452, 483, 503, 557, 604, 606-607, 634-635
  - en escala ampliada del capital global: 5, 597-638
  - y dinero: 5, 598, 610-611
  - no tiene relación alguna con la magnitud absoluta del producto: 5, 618
  - véase también *Acumulación*
- Reproducción simple:** 4, 74-90, 398-421; 5, 458, 469, 479-596
- en Quesnay: 5, 439, 452
  - y r. en escala ampliada: 5, 444, 452, 483, 503, 557, 604, 606-607, 634-635
  - y nuevo capital constante: 5, 452
  - y crisis: 5, 501, 569-570
  - tiene sustancialmente como fin el consumo: 5, 503
  - y atesoramiento: 5, 550
  - es incompatible con la producción capitalista: 5, 635
- Reproducción social:** 5, 429-638
- social y r. individual: 4, 85
  - ligereza de los economistas al examinar la r. social: 5, 586
- Riqueza**
- social: 4, 172, 254; 5, 599
  - comparación entre r. acumulada y r. consumida: 4, 394-397
  - el aumento de la productividad disminuye los costos y aumenta la r. capitalista: 4, 424
- Rotación:** 4, 139-140, 183-428; 5, 432
- definición: 4, 186; 5, 429, 431
  - del capital fijo: 4, 196-197, 202
  - del capital circulante: 4, 198, 202-203
  - de la diferente r. del capital productivo surgen las determinaciones formales de capital fijo y circulante: 4, 201
  - del plusvalor: 4, 201
  - global del capital adelantado. Ciclos de r.: 4, 221-228
  - modo de calcular la r.: 4, 225
  - diferencias reales y aparentes en la r. de las diferentes partes del capital: 4, 225-228
  - capital variable y capital constante en la r.: 4, 241
  - la r. presupone que la reproducción sea mediada por la circulación: 4, 245
  - la r. en la silvicultura y en la cría de ganado: 4, 296-297
  - diferencia en la r. de los capitales individuales de un mismo ramo de producción: 4, 304
  - del capital originario y del capital adicional: 4, 326-341
  - el número de las r. del capital total adelantado: 4, 330
  - del capital social: 4, 330-331
  - del capital social circulante: 4, 341-342
  - la r. del capital variable: 4, 359-389
  - la r. modifica la relación entre el capital adelantado durante el año y el capital constantemente empleado para una determinado período de producción: 4, 369
  - determinación de la tasa anual del plusvalor con período de r. superior a un año: 4, 374
  - la r. del capital variable individual: 4, 377-382
  - la r. del capital variable considerada socialmente: 4, 382-389
  - la r. del capital invertido en la producción de los metales preciosos: 4, 400-402

—una r. más rápida implica un curso más rápido del dinero: 4, 419-420, 426; 5, 510-511

—está contenida en el proceso de reproducción del capital: 5, 429

—aspectos del capital dinerario en la r. del capital individual: 4, 433, 437-438

#### *Rotación, tiempo de*

—y número de las rotaciones: 4, 139, 183-187, 371-372, 373-374

—y tiempo de circulación: 4, 183, 186-187, 281, 303-304, 320, 325, 345

—es diferente según las esferas de inversión del capital: 4, 186

—el año, unidad de medida de la r.: 4, 186-187

—es diferente para los distintos elementos del capital fijo: 4, 204, 221

—en los fisiócratas y en A. Smith: 4, 229-230

—el crédito influye indirectamente sobre la velocidad y sobre el tiempo de r.: 4, 285

—los contratos de abastecimiento y el tiempo de r.: 4, 309-310

—acción del tiempo de r. sobre la magnitud del adelanto de capital: 4, 315-357

—período de r.: 4, 373-376

—una r. más rápida implica un curso más rápido del dinero, pero no a la inversa: 4, 420

—tiempo de r. y masa de dinero: 5, 510-511

#### *Rusia*

—agricultura: 4, 6

—consecuencias de la así llamada emancipación de los campesinos: 4, 39-40

—producción estatal fundada sobre la servidumbre de la gleba: 4, 129

—períodos de trabajo en la agricultura y en la industria doméstica: 4, 292-293

—producción de oro: 5, 572

#### *Salario*

—teoría marxista del s.: 4, 20-22

—el s., forma disfrazada del precio de la fuerza de trabajo: 4, 35

—el s. es simultáneamente forma dineraria del trabajo preterito del obrero y un asignado por trabajo presente o futuro: 4, 83

—realización de la mercancía fuerza de trabajo: 4, 134; 5, 465

—y capital variable: 4, 149, 212, 344; 5, 462-464, 473, 533-547, 621

—diferencia según la extensión de los términos de pago: 4, 226-227

—en Adam Smith: 4, 236; 5, 443-444, 452-455, 456-459, 465-466, 474, 499, 530

—en los fisiócratas: 4, 255-256

—teoría del fondo de trabajo: 4, 259, 274-275

—material de trabajo y s. como parte del capital circulante: 4, 262-263

—según la economía política el capital desembolsado en s. es adelantado por el capitalista, pero en realidad ocurre a la inversa: 4, 263-264, 414

—*in natura* y s. en dinero: 4, 267, 273

—la materia real del capital desembolsado en s. es la fuerza de trabajo que se activa: 4, 269

—identificación del capital desembolsado en s. con el capital circulante: 4, 276

—el capital desembolsado en forma de s. debe estar presente en forma de dinero: 4, 323-324

—aumento de los s. por obra de las empresas con largo período de rotación: 4, 386

—en la producción de metales preciosos: 4, 400

—el aumento de los s. no altera el precio social de producción: 4, 415-418

—el aumento del s. es una consecuencia no una causa del alza del precio de las mercancías: 4, 418

—abatimiento del s. por debajo de

- su nivel medio normal: 4, 418; 5, 620-621, 630
- modo de pago de los obreros que producen medios de producción: 5, 450
- consumo del s. y reproducción del capital: 5, 463-464, 481, 558, 629-630
- rédito del cual el obrero debe vivir: 5, 464, 466
- los economistas aceptan la teoría de Adam Smith sobre la descomposición del precio de las mercancías en s. y plusvalor: 5, 476-478
- la mayor parte de la masa de dinero circulante necesaria para la realización de las mercancías es suministrada en la forma del s.: 5, 584
- determinación del s. normal: 5, 621
- Salvaje*: 4, 129; 5, 435, 535
- Seguro*
  - las compañías de seguros subdividen las pérdidas entre la clase capitalista: 4, 163
  - definición: 4, 214
  - fondo de s.: 5, 445-446
- Servicios*: 4, 35, 61, 75, 150, 408; 5, 501
- Servidumbre de la gleba*: 4, 129, 134; 5, 471, 584
- Silvicultura*
  - características: 4, 290, 295-297
- Sindicatos*
  - y clase capitalista: 4, 416-417
- Sobrepoblación*
  - absorción temporaria de la s. relativa latente en las empresas con largo período de rotación: 4, 386
- Sobreproducción*
  - la s. en el pensamiento de los economistas burgueses: 4, 86; 5, 608
  - necesaria a fin de compensar daños extraordinarios: 4, 214
  - las épocas en que la producción capitalista despliega todas sus potencias resultan ser, regularmente, épocas de s.: 4, 387
  - y comercio exterior: 4, 389
- la s. relativa de medios de producción en la sociedad capitalista y en la sociedad comunista: 5, 571
- relativa de medios de producción: 5, 571, 632
- la s. relativa en el sector de los medios de consumo: 5, 613-616, 635
- Socialismo*
  - de estado: 4, 8, 13
  - economistas socialistas: 4, 11, 13-17, 19
  - véase también *Sociedad comunista*
- Sociedad*
  - la producción capitalista subvierte el carácter histórico económico de la s.: 4, 62
  - para la economía burguesa la s. capitalista, considerada en su totalidad, pierde su carácter específico: 5, 529
  - lo que distingue a la s. capitalista de la del salvaje: 5, 535
  - la reposición del capital fijo en la s. capitalista, anárquica, y en una s. que tiene el control de los medios objetivos de su propia reproducción: 5, 571
- Sociedad comunista*
  - importancia de la contabilidad: 4, 160
  - los ramos con largo período de trabajo en la s. c.: 4, 385; 5, 437-438
  - distribución de los medios de producción producidos: 4, 385; 5, 437-438, 519
  - en la s. c. deja de existir el capital dinerario: 4, 385; 5, 438
  - sobreproducción relativa de los medios de producción: 5, 571
- Sociedad por acciones*: véase *Acciones*
- Sociedad primitiva*: véase *Comunidad y Salvaje*
- Subconsumo*
  - teoría del s.: 4, 21; 5, 502
- Sustitución (reposición)*
  - del capital fijo: 4, 204-220; 5, 547-572

- del capital variable consumido: 4, 377-380
- del capital constante: 4, 379
- del dinero desgastado: 4, 399, 403
- la s. del capital constante y variable en la producción de los metales preciosos: 4, 400-403

### *Técnica*

- gigantesco progreso de la t. provocado por la producción capitalista: 4, 43, 62
- la continuidad de la producción capitalista está condicionada por su fundamento técnico: 4, 120
- el capitalista debe acumular capital para extender la producción e incorporar los progresos técnicos: 4, 141

### *Tesoro*

- si se verifica un estancamiento en la compra de los elementos de producción, entonces el capital dinerario se congela convirtiéndose en t.: 4, 59, 90
- en la reproducción simple el dinero permanece transitoriamente en forma de t.: 4, 75-76
- la forma de t. del dinero como función del capital dinerario: 4, 89, 394
- la forma de t. es la forma del dinero cuya circulación está interrumpida: 4, 97
- el t. como fondo de reserva: 4, 98-99
- la masa total de dinero de la sociedad se reparte en t. y medio de circulación: 4, 220; 5, 610
- modos de formación del t. dinerario: 4, 394
- la masa de dinero es un t. de la sociedad ya acumulado: 4, 399
- transformación del dinero de la forma de t. a la forma circulante: 4, 422-423
- la función del t. en la circulación simple de las mercancías y en la producción capitalista: 5, 607-611

### *Títulos*

- transformación del plusproducto en t. fructíferos: 4, 91, 98
- jurídicos: 4, 150, 394-395
- circulación de los t. de propiedad: 4, 178, 196
- de estado: 4, 427

### *Trabajador*

- el t. como vendedor de la fuerza de trabajo: 4, 34, 36-37, 137
- el consumo individual del t.: 4, 34, 41, 43, 65-66, 109, 250
- los medios de producción en cuanto capital deben enfrentarse al trabajador ya antes de que la compra de la fuerza de trabajo pueda convertirse en un acto social general: 4, 39
- la existencia del t. libre en escala social es condición imprescindible para la transformación del capital dinerario en capital productivo: 4, 40, 43
- y medios de subsistencia: 4, 199-200, 250, 258-259, 274-275; 5, 543
- la reproducción del t. pertenece al proceso de reproducción del capital social: 4, 250
- el sustento de los t. y el capital circulante en la concepción de A. Smith: 4, 251-252, 255-259
- el t. adelanta al capitalista su trabajo: 4, 263-264
- determinación de la cantidad de los medios de subsistencia que entran en el consumo de t.: 4, 275
- el ahorro del t. no es capital: 4, 277-278
- autónomo: 5, 472
- comunidad de trabajadores: 5, 472
- improductivo: 5, 557, 558
- véase también *Trabajador agrícola*, *Obrero*

### *Trabajador agrícola*

- la producción capitalista aparece en toda su extensión cuando también el productor agrícola directo es obrero asalariado: 4, 137
- empeoramiento de la situación del t. a. como consecuencia de la se-

- paración entre manufactura y agricultura: 4, 293
- la alimentación del t. a. no entra en la circulación dineraria: 5, 583
- Trabajo**
- y valor: 4, 20, 22-23, 137
- el trabajo no puede poseer un valor: 4, 22, 35
- la fuerza de t. sólo puede ser utilizada en el proceso laboral: 4, 41
- el capital industrial subvierte la técnica y la organización social del proceso laboral: 4, 43, 62
- futuro: 4, 83
- todo proceso laboral creador de productos consta de medios de producción y de fuerza de t.: 4, 94
- el producto del proceso de t. surge de éste como mercancía: 4, 135-136
- el t. y la extensión de la producción capitalista: 4, 136-137
- tiempo de producción y proceso laboral: 4, 143-144, 146, 290, 300
- tiempo de t. y tiempo de producción: 4, 144-147, 289-293, 299-300
- nocturno: 4, 145, 289
- el t. transfiere al producto el valor de los medios de producción: 4, 145-146
- improductivo: 4, 154-158
- tiempo de t. empleado en la compra y venta: 4, 155-158
- todo t. que agregue valor sobre la base de la producción capitalista agregará siempre plusvalor: 4, 163
- aumento de la fuerza productiva del t.: 4, 168, 393; 5, 435
- en la producción capitalista aumenta la parte del t. social vivo y objetivado que se gasta en el transporte de mercancías: 4, 181
- con la producción capitalista la diferencia entre medios de t. y objetos de trabajo, fundada en la naturaleza del proceso laboral, se refleja en la nueva forma de la diferencia entre capital fijo y capital circulante: 4, 194-195
- capital constante y capital variable en el proceso laboral: 4, 198
- capacidad conservadora del t.: 4, 209
- el capital fijo se deteriora si no obra en el proceso de t.: 4, 209
- de limpieza, causa de accidentes: 4, 209-210
- de reparación: 4, 210-214
- la distinción entre materias primas y medios de t. pertenece al proceso laboral en cuanto tal: 4, 244
- material de t. y salario desde el punto de vista de la circulación y del proceso laboral: 4, 262
- Ricardo suprime la parte de valor del capital desembolsada en material de trabajo: 4, 263
- el trabajador adelanta al capitalista su t.: 4, 263-264
- período de t.: 4, 277-288, 315-316, 318-324, 326-341, 347, 365, 387, 388, 389; 5, 437-438
- el empleo de t. forzado en las obras que exigen un largo período de t.: 4, 283
- la interrupción de la actividad del capital fijo y la prolongación del proceso laboral: 4, 289
- período de rotación y período de t.: 4, 290, 291-292, 315, 316, 318, 319, 320, 324, 327-341, 366, 387, 389; 5, 437
- reducción y aumento del t.: 4, 317
- la continuidad de la producción es una fuerza productiva del t.: 4, 343
- sólo el capital realmente empleado en el proceso laboral produce plusvalor: 4, 364, 365-366
- el t. ayer activo no es el t. que está hoy en actividad: 4, 378
- el plusvalor depende del grado de explotación del t.: 4, 382
- intensificación del t.: 4, 393
- cooperativo: 4, 395, 396
- el t. asalariado es la base del modo capitalista de producción: 4, 421

- capital dinerario y período de t.: 5, 437-438
- ramos con diferente período de t. en la producción capitalista y en la producción socializada: 5, 437-438
- anual y producto anual: 5, 460-461, 468-469, 523-524, 533-534, 544
- Smith no distingue el carácter dual del t.: 5, 461, 469
- y fuerza de t.: 5, 464, 469
- tiempo de t. necesario: 5, 469
- la duración del proceso laboral está determinada por la producción de plusvalor: 5, 470
- obligatorio del siervo de la gleba: 5, 471
- necesario y plusvalor: 5, 472, 520-521, 524-525
- en A. Smith el t. es desde un primer momento t. asalariado: 5, 474
- pago y no pago: 5, 500
- intercambio entre t. pasado y t. presente: 5, 523-524
- mercado del t.: 5, 544
- productividad e intensidad del t.: 5, 570
- el desarrollo del sistema del t. asalariado y la realización de las mercancías (circulación dineraria): 5, 584
- aumento del t. sin que aumente el número de obreros: 5, 612
- prolongación del horario de t.: 5, 629-630
- véase también *Jornada laboral, Productividad, Explotación Trabajo, división del*
- la producción de mercancías determina una siempre creciente d. del t.: 4, 42
- capital dinerario y capital mercantil aparecen como vehículos de ramos autónomos sólo por la división social del trabajo: 4, 63
- la d. del t. no transforma el carácter de una función, no la hace creadora de valor si no lo era de por sí: 4, 155, 159
- abrevia el período de trabajo: 4, 285
- Trabajo estacional*: 4, 123, 322-323
- Trade Unions*: véase *Sindicatos*
- Transporte*
- importancia de los medios de t. para la producción capitalista (naturaleza perecedera de las mercancías): 4, 151-152
- los medios de t. y la formación de acopios: 4, 169-171, 298-299, 354-355
- costos de t.: 4, 177-181
- el uso de los medios de t. entra en el consumo individual: 4, 192
- medios de t. y tiempo de rotación: 4, 304-307
- véase también *Industria*
- Truck system (pago con bonos)*: 5, 621, 630
- Trueque*
- economía de t.: 4, 136, 167, 178
  
- Usura*: véase *Interés*
  
- Valor*
- la teoría ricardiana del v.: 4, 13-15, 20
- la teoría del v. de Marx: 4, 20
- el trabajo no puede tener un v.: 4, 22, 35
- relación entre el v. de la fuerza de trabajo y el v. de los medios de producción en la primera fase del ciclo del capital dinerario: 4, 31-32
- el capital es productivo cuando puede crear v. y plusvalor: 4, 33, 34
- el v. del capital mercantil: 4, 46-47
- composición de v.: 4, 47, 78, 95, 106
- sustracción y emisión de v. en la circulación por parte del capitalista: 4, 49, 203, 404-405, 412-413
- cesión de v. al producto: 4, 60, 145-146, 189-204, 221, 238-240, 270, 273; 5, 460-461, 469, 484-485

- de las mercancías y salario: 4, 81; 5, 499
  - la continua variación de las relaciones de v. es una característica de la producción capitalista: 4, 84
  - y precio: 4, 106-107, 125, 127, 161; 5, 481, 499, 501
  - y proceso de producción: 4, 110
  - autonomización del v. de capital: 4, 123-124
  - el v. según Bailey: 4, 124-125
  - modificaciones de v.: 4, 124-128; 5, 481, 483-485, 501
  - condición para que el v. funcione como v. de capital: 4, 125
  - de la fuerza de trabajo: 4, 126; 5, 464-467, 473-474, 546-547
  - signo de v.: 4, 132; 5, 438
  - de capital y dinero necesario para su circulación: 4, 132-133
  - y tiempo de circulación: 4, 147-148
  - conversión del v. de la forma de mercancía a la forma de dinero en la compra y venta: 4, 153-154
  - y costos de circulación: 4, 155-157, 160-161, 162, 173-174, 177-181
  - y acopio de mercancías: 4, 164-165, 166
  - el v. de capital desembolsado en capital fijo recorre el ciclo de sus formas, no materialmente, sino sólo en cuanto a su v.: 4, 203
  - y desgaste: 4, 206, 221
  - dificultad en la comprensión de su verdadera naturaleza: 4, 215
  - rotación del v. del capital adelantado: 4, 223-224
  - la distinción entre capital fijo y capital circulante se refiere al v.: 4, 242
  - transformación del v. en precios de producción: 4, 262
  - producción de v. y capital variable: 4, 264-265, 379-380
  - la creación del plusvalor surge del intercambio de una magnitud de v. dada por fuerza creadora de v.: 4, 267
  - la fuerza de trabajo como fuerza creadora de v.: 4, 269
  - el v. de los productos en conexión con el tiempo de producción: 4, 294
  - aplicación falsa de la teoría del v. por parte de los economistas: 4, 300
  - transformación del v. de la fuerza de trabajo en v. del producto: 4, 378, 380
  - renovación de la forma de v.: 4, 380-382
  - transformación del capital variable adelantado en la forma de dinero del producto de v.: 4, 383-384
  - aumento de v. del oro: 4, 400
  - anulación del v. en el consumo individual del capitalista: 4, 410
  - distribución del producto de v. entre salario y plusvalor: 4, 415
  - el aumento del salario no modifica al v. de las mercancías: 4, 415
  - descomposición smithiana del v.: 5, 443-447, 452-456, 467-470, 476-477, 499-500, 520, 530-533, 579
  - producto de v. y v. de los productos: 5, 460-461, 524-526, 534
  - de los medios de producción: 5, 461, 466, 473
  - la producción del plusvalor no modifica la sustancia del v. ni la naturaleza de la producción del v.: 5, 471
  - el comercio exterior no afecta las relaciones de v. entre las partes componentes del v. del producto: 5, 573
  - los capitalistas en su mayor parte no pagan el v. real de la fuerza de trabajo: 5, 622
- Valor de cambio*
- el v. de c. del efecto útil de la industria de los transportes está determinado como el de toda otra mercancía: 4, 62
  - la fórmula del ciclo del capital dinerario indica que el v. de c. es

- el fin último y determinante del movimiento: 4, 64
- el v. de c. sólo se conserva mediante la renovación constante de su valor de uso: 4, 151
- Valor de uso*
- la economía vulgar concibe el progreso capitalista de producción como mera producción de v. de u.: 4, 79
- el v. de u. de los medios de producción puede cambiar como consecuencia de procesos naturales: 4, 146
- el tiempo de producción es siempre el tiempo durante el cual el capital produce v. de u. y se valoriza a sí mismo: 4, 147
- la existencia de las mercancías como v. de u. limita la circulación del capital mercantil: 4, 150-151
- el valor de cambio se conserva mediante la renovación del v. de u.: 4, 151
- el producto es siempre v. de u.: 4, 161
- conservación del v. de u.: 4, 166
- el v. de u. se efectiviza en el consumo: 4, 179
- y desgaste: 4, 206
- A. Smith no distingue el carácter dual del trabajo: como creador de valor y como creador de v. de u.: 5, 461
- intercambio de valor por v. de u. en la compra y venta de la fuerza de trabajo: 5, 463
- y plusvalor en la producción capitalista: 5, 470, 521-522
- y valor del producto mercantil: 5, 473
- relación entre masa del valor y masa del v. de u. en la reproduc-

- ción del capital social global: 5, 483
- el v. de u. da al producto la impronta de ser un miembro, apto para circular, del mundo de las mercancías: 5, 528

#### *Valorización*

- como objetivo de la producción capitalista y de la reproducción: 4, 114, 117, 124, 183-186
- y productividad: 4, 115-116, 147-148
- magnitud de la v.: 4, 126
- v., tiempo de producción y tiempo de trabajo: 4, 146-147
- el tiempo de circulación limita el proceso de v.: 4, 148
- el impulso de v. del capital, factor determinante de la escala de la producción: 4, 171-172
- capital constante y capital variable en el proceso de v.: 4, 198, 241
- véase también *Autovalorización*

#### *Venecia*

- orígenes del sistema crediticio: 4, 308

#### *Venta*

- y reproducción: 4, 48
- y ciclo del capital productivo: 4, 84
- en la producción capitalista la v. es más importante que la compra: 4, 150
- importancia del tiempo de v. en la rotación del capital: 4, 303-304
- la v. de los productos agrícolas: 4, 311-312
- movimientos de los precios y variaciones de la v.: 4, 387-388
- teoría del enriquecimiento derivado de la v. a precios más altos (Destutt de Tracy): 5, 587-592
- véase también *Compra*



# ÍNDICE

Advertencia a la presente edición	VII
Prólogo	3
Prólogo a la segunda edición	25

## Libro segundo

### EL PROCESO DE CIRCULACIÓN DEL CAPITAL

#### Sección primera

#### LAS METAMORFOSIS DEL CAPITAL Y EL CICLO DE LAS MISMAS

Capítulo I. EL CICLO DEL CAPITAL DINERARIO	29
I. Primera fase D - M	30
II. Segunda fase. Función del capital productivo	40
III. Tercera fase M' - D'	45
IV. El ciclo global	57
Capítulo II. EL CICLO DEL CAPITAL PRODUCTIVO	73
I. Reproducción simple	74
II. Acumulación y reproducción en escala ampliada	90
III. Acumulación de dinero	95
IV. Fondo de reserva	98
Capítulo III. EL CICLO DEL CAPITAL MERCANTIL	101

Capítulo IV. LAS TRES FIGURAS DEL PROCESO CÍCLICO	117
Capítulo V. EL TIEMPO DE CIRCULACIÓN	143
Capítulo VI. LOS COSTOS DE CIRCULACIÓN	153
I. Costos de circulación propiamente dichos	153
1. Tiempo de compra y de venta	153
2. Contabilidad	158
3. Dinero	161
II. Costos de conservación	162
1. Formación de acopio en general	163
2. Acopio de mercancías propiamente dicho	171
III. Costos de transporte	177

### Sección segunda

## LA ROTACIÓN DEL CAPITAL

Capítulo VII. TIEMPO DE ROTACIÓN Y NÚMERO DE ROTACIONES	183
Capítulo VIII. CAPITAL FIJO Y CIRCULANTE	189
I. Las diferencias de forma	189
II. Partes constitutivas, reposición, reparación, acumulación del capital fijo	204
Capítulo IX. LA ROTACIÓN GLOBAL DEL CAPITAL ADELANTADO. CICLOS DE ROTACIÓN	221
Capítulo X. TEORÍAS SOBRE EL CAPITAL FIJO Y CIRCULANTE. LOS FISIÓCRATAS Y ADAM SMITH	229
Capítulo XI. TEORÍAS SOBRE EL CAPITAL FIJO Y CIRCULANTE. RICARDO	261
Capítulo XII. EL PERÍODO DE TRABAJO	277
Capítulo XIII. EL TIEMPO DE PRODUCCIÓN	289
Capítulo XIV. EL TIEMPO DE CIRCULACIÓN	303
Capítulo XV. EFECTO DEL TIEMPO DE ROTACIÓN SOBRE LA MAGNITUD DEL ADELANTO DE CAPITAL	315
I. Período de trabajo igual al de circulación	326
II. Período de trabajo mayor que el de circulación	331

III. Período de trabajo menor que el de circulación	337
IV. Resultados	341
V. Efecto de los cambios de precio	348
<b>Capítulo XVI. LA ROTACIÓN DEL CAPITAL VARIABLE</b>	<b>359</b>
I. La tasa anual del plusvalor	359
II. La rotación del capital variable individual	377
III. La rotación del capital variable considerada desde el punto de vista social	382
<b>Capítulo XVII. LA CIRCULACIÓN DEL PLUSVALOR</b>	<b>391</b>
I. Reproducción simple	398
II. Acumulación y reproducción ampliada	421

### Sección tercera

## LA REPRODUCCIÓN Y CIRCULACIÓN DEL CAPITAL SOCIAL GLOBAL

<b>Capítulo XVIII. INTRODUCCIÓN</b>	<b>429</b>
I. Objeto de la investigación	429
II. El papel del capital dinerario	433
<b>Capítulo XIX. EXPOSICIONES ANTERIORES ACERCA DEL MISMO OBJETO</b>	<b>439</b>
I. Los fisiócratas	439
II. Adam Smith	443
1. Puntos de vista generales de Smith	443
2. Descomposición del valor de cambio, por Smith, en $v + pv$	452
3. La parte constante del capital	456
4. Capital y rédito en Adam Smith	462
5. Recapitulación	470
III. Los continuadores	476
<b>Capítulo XX. REPRODUCCIÓN SIMPLE</b>	<b>479</b>
I. Planteamiento del problema	479
II. Los dos sectores de la producción social	483
III. El intercambio entre los dos sectores: $I_{(v+pv)}$ por II.	487
IV. El intercambio dentro del sector II. Medios de subsistencia necesarios y medios suntuarios	492
V. La mediación de los intercambios por la circulación dineraria	503
VI. El capital constante del sector I	515
VII. Capital variable y plusvalor en los dos sectores	519
VIII. El capital constante en los dos sectores	524

IX.	Ojeada retrospectiva a Adam Smith, Storch y Ramsay	529
X.	Capital y rédito: capital variable y salario	533
XI.	Reposición del capital fijo	547
	1. Reposición en forma dineraria de la parte de valor correspondiente al desgaste	552
	2. Reposición del capital fijo <i>in natura</i>	558
	3. Resultados	568
XII.	La reproducción del material dinerario	572
XIII.	Teoría de la reproducción, según Destutt de Tracy	586
Capítulo XXI. ACUMULACIÓN Y REPRODUCCIÓN AMPLIADA		597
I.	Acumulación en el sector I	600
	1. Atesoramiento	600
	2. El capital constante adicional	605
	3. El capital variable adicional	612
II.	Acumulación en el sector II	613
III.	Presentación esquemática de la acumulación	617
	1. Primer ejemplo	622
	2. Segundo ejemplo	627
	3. Conversión de II. en la acumulación	634
IV.	Observaciones complementarias	637

## APÉNDICE

### Sección primera

#### EL PROCESO CÍCLICO DEL CAPITAL

Capítulo I.	LAS METAMORFOSIS DEL CAPITAL: CAPITAL DINERARIO, CAPITAL PRODUCTIVO, CAPITAL MERCANTIL	641
Capítulo II.	LAS TRES FORMAS DEL PROCESO DE CIRCULACIÓN	677
	I. Caracteres comunes a los tres ciclos	677
	II. Los tres ciclos en cuanto formas particulares y exclusivas	680
	III. Los tres ciclos en cuanto unidad	682

#### NOTAS DEL EDITOR E ÍNDICES

NOTAS DEL EDITOR	687
ÍNDICE BIBLIOGRÁFICO	703
ÍNDICE DE NOMBRES	711
ÍNDICE DE MATERIAS	713





Vol. 7: Quinta sección (primera parte): *Escisión de la ganancia en interés y ganancia del propietario. El capital que devenga interés*; (segunda parte) *Escisión de la ganancia en interés y ganancia del propietario. El capital que devenga interés* (continuación).

Vol. 8: Sexta sección: *Transformación de plusganancia en renta de la tierra*; séptima sección: *Los réditos y sus fuentes*. Se agregan en este volumen notas del traductor, índice analítico, de nombres y de obras citadas.

La obra ha sido traducida directamente del alemán. En el caso del primer tomo, se tomó como base la segunda edición (1872-1873), o sea la última edición alemana publicada en vida de Marx; para las variantes de la tercera y cuarta edición —que se registran en su totalidad— se utilizaron la edición Kautsky, la Dietz, la del tomo XXIII de las *Marx-Engels Werke* y una nueva edición publicada recientemente por Ullstein Verlag; para las variantes de la edición francesa de 1872-1875 no recogidas por Engels (en nuestra edición sólo se consignan las más importantes), nos apoyamos en reediciones modernas de Gallimard, Éditions Sociales y Garnier-Flammarion. En el caso del segundo tomo se utilizaron la edición original de 1885, la de Kautsky, la de Dietz, el tomo XXIV de las *Marx-Engels Werke*, la edición Ullstein y, para parte de las variantes, la de Gallimard; para el tercer tomo, la de Kautsky, la de Dietz, el tomo XXV de las *Marx-Engels Werke* y la edición Ullstein.

Se comparó nuestra versión con las ediciones francesas (Éditions Sociales, Gallimard, Garnier-Flammarion), italiana (Editori Riuniti) e inglesa (Foreign Languages Publishing House - Progress Publishers - Lawrence & Wishart). En cuanto a las versiones y retraducciones en español (Editora "La Vanguardia", Aguilar, FCE, EDAF, Cartago) todas fueron revisadas críticamente.

*La nueva versión de Siglo XXI es la más completa de las ediciones de El capital publicadas en cualquier idioma y la primera aproximación a una edición crítica de la obra en castellano.* Además de las variantes de las distintas ediciones del primer tomo, en el segundo y en el tercero se recogen numerosos fragmentos de los manuscritos originarios de Marx, fragmentos que Engels dejó a un lado en la redacción final de esos tomos pero que tienen importancia para una comprensión más afinada del texto de Marx.

**KARL  
MARX**  
(FRIEDRICH  
ENGELS) | **EL CAPITAL**  
**CRÍTICA**  
**DE LA ECONOMÍA**  
**POLÍTICA**

libro | el proceso global  
tercero | de la producción  
capitalista

VI





---

**siglo xxi editores, s. a. de c. v.**

CALLE DEL AGUA 146 REMEDIOS DE TERRE ROSA 04310 MEXICO D.F.

---

**siglo xxi editores, s. a.**

TURIBAMA 1621 TELAVIVO 10504A BUENOS AIRES ARGENTINA

---

**siglo xxi de españa editores, s. a.**

MENÉNDEZ 106 BIS BARCELONA MADRID, ESPAÑA

---

primera edición en español, 1976  
decimoséptima reimposición, 2009  
© siglo xxi editores, s.a. de c.v.  
isbn 978-968-23-0084-4 (obra completa)  
isbn 978-968-23-0249-7 (volumen 6)  
en coedición con siglo xxi de españa

título original: *das capital, kritik der politischen ökonomie*

derechos reservados conforme a la ley  
impreso y hecho en méxico

impreso en mújica impresor, s.a. de c.v.  
camelia núm. 4  
col. el manto, iztapalapa  
febrero de 2009

# Das Kapital.

## Kritik der politischen Oekonomie.

Von

**Karl Marx.**

Dritter Band, erster Theil.

**Buch III:**

**Der Gesamtprocess der kapitalistischen Produktion.**

**Kapitel I bis XXVIII.**

Herausgegeben von **Friedrich Engels.**

Das Recht der Uebersetzung ist vorbehalten.

**Hamburg**

Verlag von **Otto Meissner.**

1894.



## PRÓLOGO

Por fin logro dar a publicidad este tercer tomo de la obra principal de Marx, conclusión de la parte teórica. Al editar el segundo tomo, en 1885, pensé que el tercero sólo ofrecería dificultades técnicas, por cierto que con excepción de algunas secciones de suma importancia. Y en efecto, así fue; pero entonces no tenía yo idea de las dificultades que me depararían precisamente estas secciones, las más importantes de la obra en su conjunto, así como tampoco la tenía acerca de los restantes obstáculos que tanto demorarían la terminación de este tomo.

En primer lugar, y en forma principal, me perturbó una persistente debilidad visual que durante años restringió a un mínimo mi tiempo de trabajo para las tareas escritas, y que incluso ahora, sólo en casos de excepción permite que tome la pluma para trabajar con luz artificial. A ello se sumaron otras tareas a las que no cabía renunciar: nuevas ediciones y traducciones de trabajos anteriores de Marx y míos, y por ende revisiones, prefacios, notas complementarias, a menudo imposibles de ejecutar sin la realización de nuevos estudios, etc. Sobre todo, la edición inglesa del primer tomo, de cuyo texto soy responsable en última instancia, y que por ello me ha restado mucho tiempo. Quien haya seguido de alguna manera el crecimiento colosal de la literatura socialista internacional

durante los últimos diez años, y en especial el número de traducciones de trabajos anteriores de Marx y míos, me dará la razón cuando me felicito del hecho de que sea muy limitado el número de las lenguas en las cuales he podido serle útil al traductor, teniendo por consiguiente la obligación de no rechazar una revisión de su trabajo. Pero el incremento de la literatura sólo fue un síntoma del correspondiente incremento del propio movimiento obrero internacional. Y eso me impuso nuevas obligaciones. Desde los primeros días de nuestra actividad pública, había recaído en Marx y en mí buena parte del trabajo de intermediación entre los movimientos nacionales de los socialistas y obreros en los diversos países; esa tarea creció en proporción al fortalecimiento del movimiento global. Pero mientras que, también en este aspecto, Marx había asumido el peso principal de la tarea hasta su muerte, a partir de ese momento el trabajo, en continua expansión, recayó sólo sobre mí. Entretanto, la relación mutua y directa entre los diversos partidos obreros nacionales se ha convertido en una regla, y afortunadamente se acrecienta día a día; sin embargo, se requiere mi ayuda con mucha mayor frecuencia aun de lo que me es grato en interés de mis trabajos teóricos. Pero para quien, como yo, ha estado activo por más de cincuenta años en este movimiento, los trabajos emergentes de ello constituyen un deber ineludible, que debe ser cumplido de inmediato. Al igual que en el siglo XVI, en nuestros agitados tiempos y en el terreno de los intereses públicos los teóricos puros ya sólo existen del lado de la reacción, y precisamente por ello esos señores ni siquiera son verdaderos teóricos, sino simples apologistas de esa reacción.

La circunstancia de que vivo en Londres trae aparejado el hecho de que esas relaciones partidarias se lleven a cabo mayormente en forma epistolar durante el invierno, pero en forma personal, en su mayor parte, durante el verano. Y de ello, así como de la necesidad de seguir el curso del movimiento en un número constantemente creciente de países y en un número en mayor crecimiento aun de órganos de la prensa, se ha generado para mí la imposibilidad de concluir trabajos que no toleran interrupción alguna en otra época que no sea la del invierno, en especial durante los tres primeros meses del año. Cuando se cargan setenta años a las espaldas, las fibras asociativas

cerebrales de Meynert<sup>[1]</sup> trabajan con cierta lentitud fatal; ya no se superan con tanta facilidad y rapidez como antes las interrupciones en una difícil labor teórica. Por ello que debía rehacer en su mayor parte la tarea de un invierno, en la medida en que no la había concluido por completo, cosa que ocurrió, en especial, con la difícilísima sección quinta.

Como deducirá el lector a partir de los datos que siguen, la labor de redacción difirió esencialmente de la efectuada en el segundo tomo. En el caso del tercero sólo se disponía de un primer borrador, enormemente colmado de lagunas, por añadidura.<sup>[2]</sup> Por regla general, los comienzos de cada sección en particular estaban elaborados en forma bastante cuidadosa, y en su mayor parte también se hallaban estilísticamente redondeados. Pero a medida que se avanzaba, tanto mayor carácter de esbozo y tantas mayores lagunas ofrecía la elaboración, tanto mayor número de digresiones contenía acerca de puntos secundarios que surgían en el curso de la investigación, y cuyo lugar definitivo quedaba librado a un ordenamiento ulterior, tanto más largos e intrincados se tornaban los períodos en los que se expresaban las ideas anotadas *in statu nascendi* [en estado naciente]. En numerosos pasajes, tanto la escritura como la exposición delatan, con excesiva claridad, la irrupción y los paulatinos progresos de alguna de las enfermedades debidas al exceso de trabajo, y que primeramente dificultaron cada vez más la labor independiente del autor, para terminar imposibilitándola por completo, periódicamente. Y no es de sorprenderse. Entre 1863 y 1867, Marx no sólo escribió en borrador los últimos dos tomos de *El capital* y terminó el primer tomo, en manuscrito listo para ser enviado a la imprenta, sino que desarrolló también una labor gigantesca vinculada con la fundación y difusión de la Asociación Internacional de Trabajadores. Pero por ello, ya en 1864 y 1865 se presentaron los primeros síntomas de los trastornos de salud culpables de que Marx mismo no haya dado la mano definitiva al segundo y tercer tomos.

Mi trabajo comenzó dictando, para efectuar una copia legible, todo el manuscrito a partir del original, que a menudo resultó difícil de descifrar hasta para mí mismo, y esta tarea me quitó bastante tiempo. Sólo entonces pudo comenzar la redacción propiamente dicha. La he limitado

a lo más imprescindible, conservé en la máxima medida de lo posible el carácter del primer borrador toda vez que la claridad lo permitía, y tampoco eliminé repeticiones aisladas cuando las mismas —como ocurre habitualmente en Marx— en cada oportunidad enfocan el tema desde otro ángulo o bien lo presentan expresándolo de manera diferente. Cada vez que mis alteraciones o agregados no son meras correcciones estilísticas o cuando he debido elaborar el material fáctico ofrecido por Marx, para extraer de él conclusiones propias, aunque en lo posible dentro del espíritu marxiano, todo el pasaje ha sido colocado entre corchetes y señalado con mis iniciales. En mis notas al pie los corchetes se hallan ocasionalmente ausentes, pero cuando las mismas llevan mis iniciales, soy responsable de la nota íntegra.<sup>[3]</sup>

Como no podía ser de otro modo en un primer bosquejo, se hallan en el manuscrito numerosas referencias a puntos que deben desarrollarse más adelante, sin que tales promesas se hayan cumplido en todos los casos. Las he dejado en pie, ya que exponen las intenciones del autor concernientes a una futura elaboración.

Y vayamos ahora a los detalles.

En el caso de la sección primera, sólo fue posible utilizar el manuscrito principal con grandes limitaciones. Ya al propio comienzo se incorpora todo el cálculo matemático de la relación entre tasa de plusvalor y tasa de ganancia (lo que constituye nuestro capítulo III), mientras que el tema desarrollado en nuestro capítulo I sólo se trata más adelante y en forma ocasional. Aquí acudieron en nuestra ayuda dos comienzos de reelaboración, cada uno de ellos de 8 páginas en folio; pero tampoco éstos habían sido elaborados siempre con la trabazón necesaria. A partir de ellos se ha compuesto el capítulo I actual. El capítulo II procede del manuscrito principal. Para el capítulo III se halló toda una serie de desarrollos matemáticos incompletos, pero asimismo todo un cuaderno, casi completo, de la década de 1870, que exponía en ecuaciones la relación entre la tasa de plusvalor y la tasa de ganancia. Mi amigo Samuel Moore, quien también efectuó la mayor parte de la traducción inglesa del primer tomo, se hizo cargo de la tarea de elaborar para mí ese cuaderno, para lo cual lo capacitaba harto mejor su condición de antiguo matemático de Cambridge. A partir de su resumen compuse luego, con

empleo ocasional del manuscrito principal, el capítulo III.<sup>(4)</sup> Del capítulo IV sólo se encontraba el título. Pero puesto que el punto que trata el mismo —el influjo de la rotación sobre la tasa de ganancia— es de importancia decisiva, lo he compuesto personalmente, por lo cual en el texto todo el capítulo se halla entre corchetes. Al hacerlo resultó que, en los hechos, la fórmula del capítulo III para la tasa de ganancia requería una modificación a fin de tener validez general. A partir del capítulo V, el manuscrito principal constituye la única fuente para el resto de esta sección, a pesar de que también en este caso se requirieron muchísimas trasposiciones y complementos.

Para las tres secciones siguientes pude atenerme casi por entero —salvo en lo que atañe al estilo de la exposición— al manuscrito original. Algunos pasajes aislados, en su mayoría relativos a la influencia de la rotación, debieron elaborarse en concordancia con el capítulo IV, interpolado por mí; también ellos han sido puestos entre corchetes y distinguidos con mis iniciales.

La dificultad principal fue la que deparó la sección V, que trata asimismo el tema más intrincado de todo el tomo. Y precisamente durante su elaboración Marx fue sorprendido por uno de los graves accesos ya mencionados de su enfermedad. Por consiguiente no tenemos aquí un esbozo terminado, y ni siquiera un esquema cuyos contornos habría que llenar, sino sólo un comienzo de desarrollo que en más de una oportunidad desemboca en una aglomeración desordenada de notas, observaciones y materiales en forma de extractos. En un comienzo traté de completar esta sección —tal como había logrado hacerlo de alguna manera con las primeras— colmando las lagunas y elaborando los fragmentos solamente insinuados, de modo que ofreciera, cuando menos en forma aproximada, todo cuanto había intentado brindar el autor. Lo intenté cuando menos tres veces, pero fracasé en todas las ocasiones, y en el tiempo perdido de esa manera reside una de las principales causas de mi demora. Finalmente comprendí que no podría hacerlo de esa manera. Hubiese debido recorrer toda la frondosa literatura existente en este terreno, y al final habría producido algo que no sería el libro de Marx. No me quedó otro recurso, en cierto sentido, que cortar por lo sano, limitarme a poner en el mayor orden posible lo ya existente, y agregar sólo los complementos más impres-

cindibles. Y así concluí en la primavera de 1893 la tarea principal consagrada a esta sección.

De los distintos capítulos, los que van del XXI al XXIV estaban elaborados en su mayor parte. Los capítulos XXV y XXVI requerían una compulsa de las citas documentales y la intercalación de material hallado en otros sitios. Los capítulos XXVII y XXIX podían reproducirse casi por completo según el manuscrito, mientras que el capítulo XXVIII, en cambio, debió ser reordenado en algunos pasajes. Pero con el capítulo XXX comenzaron las verdaderas dificultades. A partir de allí había que poner en el orden correcto no sólo el material de las citas, sino también la secuencia de las ideas, interrumpida a cada instante por oraciones secundarias, digresiones, etc., y proseguida a menudo de manera totalmente incidental, en otro lugar. Así se redactó el capítulo XXX, trasponiendo pasajes y separando otros, que se utilizaron en otro sitio. El capítulo XXXI se reelaboró de manera más trabada y coherente. Pero a partir de allí sigue en el manuscrito una extensa sección intitulada "La confusión", que consta solamente de extractos de los informes parlamentarios acerca de las crisis de 1848 y 1857, en los cuales se reúnen los testimonios de veintitrés hombres de negocios y tratadistas de economía, especialmente sobre dinero y capital, drenaje de oro, superespeculación, etc., y que por momentos se glosan brevemente y en forma humorística. En ellos se hallan representados, ora por quienes preguntan, ora por quienes responden, casi todos los puntos de vista corrientes por aquel entonces acerca de la relación entre dinero y capital, y Marx quería tratar crítica y satíricamente la "confusión" que se manifiesta en este caso acerca de lo que es dinero y capital en el mercado dinerario. Después de muchas tentativas me he convencido de la imposibilidad de confeccionar este capítulo; he empleado el material, en especial el que fuera glosado por Marx, toda vez que hallé un contexto adecuado para hacerlo.

A ello sigue, en forma bastante ordenada, lo que ubiqué en el capítulo XXXII, pero inmediatamente después un nuevo cúmulo de extractos de los informes parlamentarios acerca de todos los temas posibles tratados en esta sección, mezclados con observaciones más extensas o más breves del autor. Hacia el final, los extractos y las glosas se van centrando cada vez más sobre el movimiento de los metales

dinerarios y del curso cambiario, concluyendo nuevamente con toda clase de observaciones complementarias. En cambio, las "Condiciones precapitalistas" (capítulo xxxvi) habían sido desarrolladas en forma completa.

A partir de todo este material, comenzando por la "Confusión" y en la medida en que no hubiese ubicado ya en sitios precedentes, compuse los capítulos xxxiii-xxxv. Naturalmente que no pude hacerlo sin efectuar por mi parte, extensas interpolaciones, a fin de establecer la conexión. En la medida en que estas interpolaciones no son de índole meramente formal, se hallan señaladas de manera expresa como mías. De este modo logré, por fin, incluir en el texto *todas* las manifestaciones del autor conectadas de alguna manera con la cuestión; no he suprimido más que una exigua parte de las citas, la cual o bien sólo repetía elementos ofrecidos en alguna otra oportunidad, o bien tocaba puntos en cuya consideración pormenorizada no se ha entrado en el manuscrito.

La sección sobre la renta de la tierra estaba desarrollada de manera mucho más completa, aun cuando no estuviese ordenada en modo alguno, cosa que surge ya del propio hecho de que Marx, en el capítulo XLIII (en el manuscrito la última parte de la sección destinada a tratar la renta) considera necesario recapitular brevemente el plan de toda la sección. Y esto era de desear para la edición, tanto más por cuanto el manuscrito comienza con el capítulo xxxvii, al cual suceden los capítulos XLV-XLVII, y sólo después de ellos vienen los capítulos xxxviii-XLIV. El mayor trabajo lo ocasionaron los cuadros sobre la renta diferencial II, y el descubrimiento de que en el capítulo XLIII no se había examinado en absoluto el tercer caso de esta clase de renta, cuyo tratamiento correspondía dentro de su marco.

En el decenio de 1870, Marx efectuó estudios especiales enteramente nuevos para esta sección dedicada a la renta de la tierra. Había estudiado y extractado, durante años, en su idioma original, los registros estadísticos y otras publicaciones sobre la propiedad de la tierra que se tornaron inevitables luego de la "reforma" practicada en Rusia en 1861,<sup>[5]</sup> que amigos rusos pusieron a su disposición en forma tan completa como pudiera desearse, y tenía la intención de utilizarlos para reelaborar esta sección. Dada la variedad de formas tanto de la propiedad de la tierra

como de la explotación de los productores agrícolas en Rusia, en la sección acerca de la renta de la tierra Rusia estaba destinada a desempeñar el mismo papel que había desempeñado Inglaterra, en el primer tomo, al tratarse el trabajo asalariado industrial. Lamentablemente a Marx le estuvo vedada la ejecución de este plan.

Por último, la sección séptima estaba escrita en forma completa, pero sólo como primer borrador, cuyos períodos interminables e intrincados había que desembrollar antes de que quedaran en condiciones de ir a la imprenta. Del último capítulo sólo existe el comienzo. En él iban a presentarse las tres grandes clases de la sociedad capitalista desarrollada —terratenientes, capitalistas, asalariados— correspondientes a las tres grandes formas del rédito —la renta de la tierra, la ganancia, el salario— y la lucha de clases necesariamente dada con la existencia de aquéllas, en cuanto resultado real y evidente del período capitalista. Marx solía reservarse esta clase de resúmenes finales para la redacción definitiva, poco antes de la impresión, cuando los acontecimientos históricos más recientes le brindaban, con regularidad jamás desmentida, las pruebas de sus desarrollos teóricos con la mayor actualidad que pudiera desearse.

Como ya ocurriera en el tomo segundo, las citas y documentos escasean mucho más que en el primero. Las citas del primer tomo indican los números de página de la segunda y tercera ediciones. Cuando se remite en el manuscrito a manifestaciones teóricas de economistas anteriores, las más de las veces sólo se indica el nombre, mientras que el propio pasaje debía ser incorporado en la redacción final. Por supuesto que he debido dejarlo así. De los informes parlamentarios sólo se han utilizado cuatro, pero, eso sí, en forma bastante abundante. Se trata de los siguientes:

1) *Reports from Committees* (de la Cámara Baja), vol. VIII, *Commercial Distress*, vol. II, parte I, 1847-48, *Minutes of Evidence*. Citado como *Commercial Distress*, 1847-48.

2) *Secret Committee of the House of Lords on Commercial Distress 1847, Report printed 1848, Evidence printed 1857* [informe impreso en 1848, declaraciones testimoniales impresas en 1857] (por habérselas conside-

rado demasiado comprometedoras en 1848). Citado como *C.D.*, 1848-1857.

3) *Report: Bank Acts*, 1857. *Idem*, 1858. Informes de la comisión de la Cámara de los Comunes acerca de los efectos de las leyes bancarias de 1844 y 1845, con declaraciones testimoniales. Citado como *B.A.* (a veces también *B.C.*), 1857 o en su caso 1858.

En lo que respecta al cuarto tomo —la historia de la teoría del plusvalor—, encararé esa tarea apenas me sea posible de alguna manera.<sup>[6]</sup>

En el prólogo al tomo segundo de *El capital* debí entendermelas con ciertos señores que en aquella ocasión lanzaron gran clamor porque creían haber encontrado “en Rodbertus la fuente secreta de Marx y un predecesor que lo supera”. Les ofrecí la ocasión de mostrar “cuál puede ser la contribución de la economía de Rodbertus”; les insté a demostrar “cómo, no sólo sin infringir la ley del valor, sino, por el contrario, sobre la base de la misma, puede y debe formarse una tasa media igual de la ganancia”. Esos mismos señores, que en aquella ocasión, por motivos subjetivos u objetivos, pero por regla general de cualquier otra índole que científicos, proclamaban al buen Rodbertus como un astro económico de primerísima magnitud, han quedado debiéndome la respuesta, sin excepciones. En cambio hay otra gente que ha considerado que valía la pena ocuparse de este problema.

En su crítica del segundo tomo (*Conrads Jahrbücher*, xi, 5, 1885, pp. 452-465), el profesor Wilhelm Lexis encara el problema, aun cuando no quiere darle una solución directa. Dice lo siguiente: “La solución de esa contradicción” (entre la ley del valor de Ricardo-Marx y la tasa media uniforme de la ganancia) “resulta imposible si se consideran *aisladamente* las diversas variedades de mercancías, y si su valor ha de ser igual a su valor de cambio, y éste a su vez igual o proporcional a su precio”. Según él, tal solución sólo es posible si “se abandona la medición del valor según el trabajo para los diversos tipos de mercancías, y sólo se tiene en cuenta la producción de mercancías en forma *global* y la distribución de las mismas entre las clases globales de los capitalistas y de los obreros . . . La clase obrera sólo obtiene una parte determinada del producto global . . . La otra parte, correspondiente a los

capitalistas, constituye el plusproducto en el sentido que le asigna Marx al término, y en consecuencia también... el plusvalor. Los miembros de la clase capitalista se distribuyen entonces ese plusvalor global, *no* con arreglo al número de obreros que emplean, sino en proporción a la magnitud de capital aportada por cada cual, en el cálculo de la cual entra también, como valor de capital, la tierra." Los valores ideales de Marx, determinados por las unidades de trabajo encarnadas en las mercancías, no corresponden a los precios, pero "pueden ser considerados como punto de partida de un desplazamiento que conduce hacia los precios reales. Estos últimos están condicionados por la circunstancia de que capitales de igual magnitud reclaman ganancias de igual monto". De esa manera, algunos capitalistas obtendrán por sus mercancías precios más elevados que sus valores ideales, y otros obtendrán por ellas precios más bajos. "Pero puesto que las pérdidas y los incrementos en materia de plusvalor se anulan recíprocamente dentro de la clase capitalista, la magnitud global del plusvalor es la misma que si todos los precios de los valores ideales de las mercancías fuesen proporcionales."

Como se ve, aquí el problema no se resuelve ni remotamente, pero en general se halla *planteado* con corrección, aunque de una manera laxa y superficializante. Y, de hecho, esto es más de lo que debemos esperar de alguien que, como el autor, se presenta con cierto orgullo como "economista vulgar"; es totalmente sorprendente cuando se lo compara con las contribuciones de otros economistas vulgares, que trataremos más adelante. A no dudarlo, la economía vulgar del autor es de cuño propio. Sostiene ~~que~~ desde luego, se *puede* deducir la ganancia del capital a la manera de Marx, pero que nada *obliga* a adoptar esta concepción. Por el contrario. Según él, la economía vulgar tendría una explicación más plausible, cuando menos: "Los vendedores capitalistas —el productor de materias primas, el fabricante, el comerciante mayorista y el comerciante minorista— obtienen ganancias en sus negocios al vender cada cual más caro de lo que compra, es decir elevando en cierto porcentaje el precio de costo de su mercancía. Sólo el obrero no está en condiciones de aplicar un adicional de valor semejante, ya que en virtud de su situación desfavorable frente al capitalista se ve en la necesidad de vender su trabajo por el precio que le cuesta a él mismo, es decir

por los medios imprescindibles para su subsistencia . . . De esta manera, estos recargos de precios conservan plena significación frente a los asalariados que compran, y provocan la transferencia de una parte del valor del producto global a la clase de los capitalistas.”

Ahora bien, no se requiere un gran esfuerzo intelectual para comprender que esta explicación “económico-vulgar” de la ganancia del capital desemboca, prácticamente, en los mismos resultados que la teoría marxiana del plusvalor; que los obreros, conforme a la concepción de Lexis, se encuentran exactamente en la misma “situación desfavorable” que en Marx; que son, exactamente de la misma manera, los estafados, ya que cualquier no-trabajador puede vender por encima del precio, mientras que el obrero no puede hacerlo; y que, basándose en esta teoría, es posible estructurar un socialismo vulgar cuando menos tan plausible como el que se ha estructurado aquí, en Inglaterra, sobre la base de la teoría del valor de uso y de la utilidad límite<sup>[7]</sup> de Jevons y Menger. Es más, inclusive sospecho que si el señor George Bernard Shaw llegase a conocer esta teoría de la ganancia, sería capaz de aferrarse a ella con ambas manos, despedir a Jevons y Karl Menger y edificar de nuevo sobre esta piedra la Iglesia Fabiana del porvenir.<sup>[8]</sup>

Pero, en realidad, esta teoría no es sino una perfrasis de la de Marx. ¿De dónde se obtienen, si no, los recursos necesarios para cubrir todos los recargos de precios? Del “producto global” de los obreros. Más exactamente, por el hecho de que la mercancía “trabajo” o, como dice Marx, fuerza de trabajo, debe venderse por debajo de su precio. Pues si es propiedad común a todas las mercancías la de ser vendidas a mayor precio que su costo de producción, pero exceptuándose de ello únicamente el trabajo, el cual siempre se vende sólo a los costos de producción, entonces se lo vende por debajo del precio que constituye la regla en este mundo de la economía vulgar. La ganancia extraordinaria que como consecuencia le corresponde al capitalista, o en su caso a la clase de los capitalistas, consiste precisamente en eso, y en última instancia sólo puede producirse por el hecho de que el obrero, luego de reproducir lo que repone el precio de su trabajo, debe producir aún otro producto por el que no se le paga: el plusproducto, el producto del trabajo impago, el plusvalor. Lexis

es un hombre extremadamente prudente en la elección de sus términos. En ningún momento dice lisa y llanamente que la concepción anterior es la suya; pero si lo es, está claro como la luz del día que no tenemos que habérmolas aquí con uno de aquellos economistas vulgares de uso corriente, de quienes él mismo dice que cada uno de ellos, a los ojos de Marx "sólo es un imbécil sin remisión, en el mejor de los casos", sino con un marxista disfrazado de economista vulgar. El que ese disfraz se haya producido de una manera consciente o inconsciente, es un problema psicológico que no nos interesa aquí. Quien pretenda averiguarlo, acaso también investigue cómo ha sido posible que, en un momento dado, un hombre tan inteligente como lo es indudablemente Lexis, haya podido defender siquiera una estupidez tal como el bimetalismo.<sup>[9]</sup>

El primero que intentó responder realmente a la cuestión fue el doctor *Conrad Schmidt*, en *Die Durchschnittsprofite auf Grundlage des Marx'schen Werthgesetzes*, Dietz, Stuttgart, 1889. Schmidt intenta armonizar los detalles de la formación del precio de mercado tanto con la ley del valor como con la tasa media de ganancia. El capitalista industrial recibe en su producto, en primer lugar, la reposición de su capital adelantado, y en segundo término un plusproducto, por el que nada ha pagado. Pero para obtener este plusproducto, debe adelantar su capital en la producción; es decir, debe emplear determinada cantidad de trabajo objetivado para poder apropiarse de ese plusproducto. Por lo tanto, para el capitalista este su capital adelantado es la cantidad de trabajo objetivado socialmente necesario para procurarle ese plusproducto. Otro tanto vale para cualquier otro capitalista industrial. Dado que los productos se intercambian recíprocamente conforme a la ley del valor, en proporción al trabajo socialmente necesario para su producción, y puesto que para el capitalista el trabajo necesario para la elaboración de su plusproducto no es sino el trabajo pretérito acumulado en su capital, se deduce que los plusproductos se intercambian con arreglo a la relación entre los capitales requeridos para su producción, pero no con arreglo al trabajo *efectivamente* encarnado en ellos. La parte que recae en cada unidad de capital es, por lo tanto, igual a la suma de todos los plusvalores producidos, dividida por la suma de los capitales empleados para ello. Conforme a esto, capitales

iguales arrojan, en lapsos iguales, ganancias iguales, y ello se logra adicionando el precio de costo del plusproducto así calculado, es decir la ganancia media, al precio de costo del producto pagado, y vendiendo a este precio incrementado ambas cosas: el producto pagado y el impago. La tasa media de la ganancia está establecida pese a que, como piensa Schmidt, los precios medios de las distintas mercancías individuales se determinan según la ley del valor.

La construcción es ingeniosísima, efectuada en forma total con arreglo al modelo hegeliano, pero comparte con la mayor parte de las construcciones hegelianas el no ser correcta. No hay diferencia alguna entre plusproducto y producto pagado: si la ley del valor también ha de valer *directamente* para los precios medios, ambos deberán venderse en proporción al trabajo socialmente necesario para su elaboración y consumido en la misma. La ley del valor se orienta de antemano contra el punto de vista, heredado del modo de pensar capitalista, que considera que el trabajo pretérito acumulado, en el cual consiste el capital, no es sólo una suma determinada de valor ya acabado, sino que, por ser un factor de la producción y de la formación de ganancia, también es creador de valor, es decir que es fuente de más valor del que él mismo posee; la ley establece que sólo el trabajo vivo goza de ese atributo. Se sabe que los capitalistas esperan ganancias iguales en proporción a la magnitud de sus capitales, es decir que consideran a su adelanto de capital como una especie de precio de costo de su ganancia. Pero cuando Schmidt emplea esta idea para, por su intermedio, compatibilizar los precios calculados con arreglo a la tasa media de ganancia con la ley del valor, deroga la propia ley del valor al incorporar a dicha ley una idea que la contradice en forma total, en carácter de factor codeterminante.

Una de dos: o el trabajo acumulado crea valor conjuntamente con el trabajo vivo. En tal caso no tiene vigencia la ley del valor.

O, por el contrario, no crea valor. En este otro caso, la argumentación de Schmidt resulta incompatible con la ley del valor.

Schmidt se extravió cuando ya se hallaba muy cerca de la solución, porque creía tener que encontrar una fórmula posiblemente matemática que permitiese demostrar la concordancia del precio medio de cada mercancía en par

ticular con la ley del valor. Pero si llegado a este punto, en las inmediaciones de su meta, siguió un camino errado, el contenido restante de su folleto demuestra la comprensión con que extrajo otras conclusiones de los primeros dos tomos de *El capital*. A él le cabe el honor de haber descubierto independientemente la explicación correcta de la tendencia declinante de la tasa de ganancia, inexplicable hasta ese momento, y que Marx diera en la sección tercera del tercer tomo; otro tanto ocurrió con la derivación de la ganancia comercial a partir del plusvalor industrial y con toda una serie de observaciones sobre el interés y la renta de la tierra, en las cuales se anticipan cuestiones que Marx desarrolla en las secciones cuarta y quinta del tercer tomo.

En un trabajo posterior (*Neue Zeit*, 1892-93, n° 3 y 4), Schmidt tiente un camino de solución diferente. Éste desemboca en que es la competencia la que produce la tasa media de ganancia, el hacer que el capital emigre de aquellos ramos de la producción que trabajan con subganancias hacia otros en los que se logran superganancias. Lo de que la competencia es la gran niveladora de las ganancias, no es novedad. Pero entonces Schmidt intenta probar que esta nivelación de las ganancias es idéntica a la reducción del precio de venta de mercancías producidas en exceso a la medida de valor que la sociedad puede pagar por ellas conforme a la ley del valor. De las consideraciones de Marx en el propio libro se desprende suficientemente por qué esto no podía conducir al objetivo.

Después de Schmidt, quien encaró el problema fue *Peter Fireman* (*Conrads Jahrbücher*, tercera serie, III, p. 793). No entraré a considerar sus observaciones acerca de otros aspectos de la exposición de Marx. Las mismas se basan en el equívoco de que Marx pretende definir cuando desarrolla, y de que, en general, deberían buscarse en Marx definiciones acabadas, válidas de una vez y para siempre. Se sobrentiende que cuando no se conciben las cosas y sus relaciones recíprocas como fijas, sino como variables, también sus reflejos en la mente —los conceptos— se hallan igualmente sometidos a modificación y renovación, que no se los enclaustra en definiciones rígidas, sino que se los desarrolla dentro de su proceso de formación histórico o lógico, respectivamente. En consecuencia resultará claro, sin duda, por qué Marx, al comienzo del primer tomo, en el cual parte de la producción

mercantil simple en cuanto su supuesto histórico, para luego llegar desde esta base hasta el capital, por qué, decíamos, parte precisamente de la mercancía simple y no de una forma conceptual e históricamente secundaria, de la mercancía ya modificada de manera capitalista, cosa que, como es obvio, a Fireman le resulta totalmente imposible de comprender. Mejor dejemos a un lado esta y otras cuestiones secundarias, que aun podrían dar lugar a diversas objeciones, y pasemos de inmediato al meollo del asunto. Mientras que la teoría le enseña al autor que, con una tasa de plusvalor dada, el plusvalor es proporcional al número de fuerzas de trabajo empleadas, la experiencia le demuestra que, con una tasa media de ganancia dada, la ganancia es proporcional a la magnitud del capital global empleado. Fireman explica esto sosteniendo que la ganancia es sólo un fenómeno convencional (término que para él significa perteneciente a una formación social determinada, con la cual se mantiene y decae); su existencia se halla simplemente ligada al capital; éste, cuando es bastante poderoso como para arrancar una ganancia, se ve obligado por la competencia a arrancar una tasa de ganancia igual para todos los capitales. Pues sin una tasa de ganancia uniforme no es posible la producción capitalista; presuponiendo esta forma de producción, para cada capitalista individual la masa de la ganancia sólo puede depender, con una tasa de ganancia dada, de la magnitud de su capital. Por otra parte, la ganancia consiste en plusvalor, en trabajo impago. ¿Y cómo ocurre aquí la transformación del plusvalor, cuya magnitud depende de la explotación del trabajo, en ganancia, cuya magnitud depende de la magnitud del capital requerido para ello? “Sencillamente, porque en todos los ramos de la producción en los que la relación entre . . . capital constante y variable es máxima, las mercancías se venden por encima de su valor, pero ello también significa que en aquellos ramos de la producción en los que la relación capital constante : capital variable =  $c : v$  es mínima, las mercancías se venden por debajo de su valor, y que sólo allí donde la relación  $c : v$  constituye una magnitud media determinada, las mercancías se enajenan a su valor real . . . ¿Es esta incongruencia de diversos precios individuales con sus respectivos valores una refutación del principio del valor? En modo alguno. Pues por la circunstancia de que los precios de algunas

mercancías ascienden por encima de su valor en la misma medida en que los precios de otras mercancías descienden por debajo del mismo, la suma total de los precios permanece igual a la suma total de los valores . . . «en última instancia» desaparece la incongruencia.” Esta incongruencia es una “perturbación”; “pero en las ciencias exactas, a una perturbación calculable jamás se la suele considerar como una refutación de una ley”.

Compárense con esto los pasajes correspondientes en el capítulo IX, y se verá que, en efecto, Fireman puso la mira en el punto decisivo. Pero la acogida inmerecidamente fría que halló su artículo, de tanta importancia, demuestra el número de eslabones intermedios que se requerirían aun después de este descubrimiento para posibilitar a Fireman el elaborar la solución evidente y plena del problema. Muchísimos se han interesado por el problema, pero todos ellos seguían temiendo que se quemarían las manos con él. Y ello no sólo se explica a partir de la forma inconclusa en que dejara Fireman su hallazgo, sino también a partir de la innegable defectuosidad tanto de su concepción de las tesis de Marx como de su propia crítica general de las mismas, fundada en dicha concepción.

Cada vez que se presenta una ocasión de quedar en ridículo al considerar algún problema difícil, jamás la desaprovecha el señor profesor *Julius Wolf*, de Zurich. Todo este problema, según nos cuenta (*Conrads Jahrbücher*, serie tercera, II, pp. 352 y ss.), se resuelve por el plusvalor relativo. La producción del plusvalor relativo se basa en el aumento del capital constante con respecto al variable. “Un aumento de capital constante presupone un aumento en la fuerza productiva de los obreros. Pero puesto que ese aumento de fuerza productiva trae aparejado (por el camino que pasa a través del abaratamiento de los medios de subsistencia) un aumento de plusvalor, queda establecida la relación directa entre el crecimiento del plusvalor y el crecimiento de la participación del capital constante en el capital global. Un aumento de capital constante atestigua un aumento en la fuerza productiva del trabajo. Por ello, al permanecer constante el capital variable y aumentar el capital constante, el plusvalor debe aumentar, según lo sostenido por Marx. Tal el problema que se nos plantea.”

Es cierto que Marx dice exactamente lo contrario en cien pasajes del primer tomo; es cierto que la afirmación de que, según Marx, el plusvalor relativo aumentaría al disminuir el capital variable en la misma proporción en que aumenta el capital constante, es tan asombrosa que resulta imposible de describir en términos académicos; es cierto que el señor Julius Wolf demuestra, a cada línea, que no ha entendido, relativa o absolutamente, ni lo más mínimo del plusvalor, absoluto o relativo; es cierto que él mismo dice: “A primera vista, uno cree hallarse aquí realmente en un nido de despropósitos”, cosa que —al margen sea dicho— es la única observación atinada de todo su artículo. Pero, ¿qué importa todo eso? El señor Julius Wolf está tan orgulloso de su genial descubrimiento, que no puede dejar de impartir por ello alabanzas póstumas a Marx, ni de ensalzar este su propio disparate insondable como una “nueva prueba de la agudeza y clarividencia con la que ha sido ideado su sistema crítico” (el de Marx) “relativo a la economía capitalista”.

Pero aún hay algo mejor. Dice el señor Wolf: “Ricardo ha afirmado asimismo: a igual utilización de capital, igual plusvalor (ganancia), así como: a igual utilización de trabajo, igual plusvalor (en cuanto a su masa). Y el problema era entonces el de cómo concuerda una cosa con la otra. Pero Marx no reconoció el problema en esta forma. *Ha demostrado sin duda alguna (en el tercer tomo)* que la segunda afirmación no es una consecuencia incondicional de la ley del valor sino que, más aun, contradice su ley del valor y que por ende . . . habría que desecharla directamente.” Y entonces examina quién de nosotros dos se ha equivocado, si yo o Marx. Naturalmente que ni piensa en que es él mismo quien deambula por el error.

Si malgastase una sola palabra acerca de este espléndido pasaje, ello implicaría ofender a mis lectores y desconocer por completo la comicidad de la situación. Sólo añadiré una cosa. Con la misma audacia con que entonces ya podía decir qué era lo que “Marx ha demostrado sin duda alguna en el tercer tomo”,<sup>[10]</sup> aprovecha la ocasión para transmitir una presunta habladuría del claustro de profesores, según la cual el trabajo de Conrad Schmidt, arriba mencionado, “se hallaría directamente inspirado por Engels”. Señor Julius Wolf: es posible que, en el mundo en que usted vive y se mueve, sea corriente que un hombre

que plantea públicamente un problema a los demás, les haga conocer la solución, a escondidas, a sus amigos particulares. De buena gana lo creo capaz de ello. Pero el presente prólogo le demostrará que, en el mundo dentro del cual me muevo, no es necesario caer en tan lamentables mezquindades.

Inmediatamente después de la muerte de Marx, sin pérdida de tiempo, el señor *Achille Loria* publicó un artículo sobre aquél en la *Nuova Antologia* (abril 1883): en primer lugar, una biografía plagada de datos falsos, y luego una crítica de la actividad pública, política y literaria de Marx. En él, con una seguridad que permite adivinar un gran objetivo, se falsea y tergiversa la concepción materialista marxiana de la historia. Y tal objetivo se ha logrado: en 1886, el mismo señor Loria publicó un libro, *La teoria economica della costituzione politica*, en el cual proclama al asombrado mundo de sus coetáneos que la teoría de la historia, desfigurada en 1883 en forma tan total e intencional, es su propia invención. De cualquier manera, en este caso la teoría de Marx ha sido rebajada hasta un nivel bastante filisteo; en las citas y ejemplos históricos también pululan errores que no se le permitirían a un alumno de cuarto año; pero, ¿qué importa todo eso? Tal como aquí se demuestra, el descubrimiento de que siempre y en todas partes las situaciones y acontecimientos políticos hallan su explicación en las condiciones económicas correspondientes no fue efectuado en modo alguno por Marx en 1845, sino por el señor Loria en 1886. Por lo menos así se lo endilgó alegremente a sus compatriotas y, desde que su libro apareciera en francés, también a algunos franceses, y ahora puede pavonearse por Italia como el autor de una nueva y memorable teoría de la historia, hasta tanto los socialistas italianos hallen tiempo para arrancarle al *illustre* Loria las plumas de pavo real robadas con que se adorna.

Pero esto apenas si es un pequeño botón de muestra del estilo del señor Loria. Este nos asegura que todas las teorías de Marx se basan en un sofisma *consciente* (un consaputo sofisma); que Marx no se arredraba ante los paralogismos aun *reconociéndolos como tales* (*sapendoli tali*), etc. Y luego de haber impartido a sus lectores, con toda una retahíla de bufonadas de similar bajeza, lo necesario para que vean en Marx a un advenedizo *à la Loria*

que pone en escena sus chismecitos con los mismos pequeños recursos engañosos y sucios que nuestro profesor de Padua, puede revelarles ahora un importante secreto, y con ello nos retrotrae, también a nosotros, hasta la tasa de ganancia.

Dice el señor Loria que, según Marx, la masa del plusvalor (que el señor Loria identifica aquí con la ganancia) producida en una empresa industrial capitalista debe depender del capital variable empleado en ella, ya que el capital constante no arroja ganancia alguna. Pero esto contradice a la realidad. Pues en la práctica, la ganancia depende no del capital variable, sino del capital global. Y el propio Marx comprende esto (I, capítulo XI<sup>(11)</sup>) y admite que, en apariencia, los hechos contradicen su teoría. Pero, ¿cómo resuelve la contradicción? Remite para ello a sus lectores a un tomo siguiente, no publicado aún. Acerca de ese tomo ya les había dicho anteriormente Loria a sus lectores que no creía que Marx hubiese pensado, ni por un instante, en escribirlo, y ahora exclama triunfalmente: "Por consiguiente no ha sido sin razón que afirmé que ese segundo tomo con el que Marx amenaza sin cesar a sus adversarios sin que el mismo aparezca jamás, podría muy bien haber sido un ingenioso expediente empleado por Marx cada vez que se le agotaban los argumentos científicos (*un ingegnoso spediante ideato dal Marx a sostituzione degli argomenti scientifici*)." Y quien no esté convencido ahora de que Marx no se halla en el mismo nivel de fraude científico que *l'illustre* Loria, ése es un caso perdido.

Habíamos aprendido, pues, que, según el señor Loria, la teoría marxiana del plusvalor es totalmente incompatible con el hecho de la tasa general y uniforme de la ganancia. Entonces apareció el segundo tomo, y con él mi interrogante, públicamente planteada, acerca de ese mismo punto.<sup>a</sup> Si el señor Loria hubiese sido uno de nosotros, alemanes apocados, se hubiese visto en situación un tanto embarazosa. Pero se trata de un osado meridional, proveniente de un clima cálido en el cual, como bien puede afirmar él mismo, la frescura es, en cierto modo, una cualidad natural. El problema de la tasa de ganancia está públicamente planteado. El señor Loria lo ha declarado pú-

---

<sup>a</sup> Véase, en la presente edición, t. II, vol. 4, p. 23.

blicamente insoluble. Y precisamente por ello ahora se superará a sí mismo, resolviéndolo públicamente.

El milagro sucede en *Conrads Jahrbücher*, N.F., t. xx, pp. 272 ss., en un artículo sobre el trabajo de Conrad Schmidt anteriormente mencionado. Una vez que aprendió en Schmidt cómo se produce la ganancia comercial, lo comprende todo con súbita claridad. "Puesto que la determinación del valor mediante el tiempo de trabajo concede una ventaja a los capitalistas que invierten una mayor parte de su capital en salarios, el capital improductivo" (quiere decir comercial) "de estos capitalistas privilegiados puede forzar un interés" (quiere decir ganancia) "más elevado y producir la igualdad entre los diferentes capitalistas industriales... Así, por ejemplo, si los capitalistas industriales A, B y C emplean cada uno 100 jornadas laborales, y un capital constante respectivo de 0, 100 y 200 en la producción, y el salario de 100 jornadas laborales contiene 50 jornadas de trabajo, cada capitalista percibirá un plusvalor de 50 jornadas laborales, y la tasa de ganancia será del 100 % para el primero, del 33,3 % para el segundo y del 20 % para el tercer capitalista. Pero si un cuarto capitalista, D, acumula un capital improductivo de 300, que exige de A un interés" (ganancia) "del valor de 40 jornadas laborales de A, y de B un interés de 20 jornadas laborales, la tasa de ganancia de los capitalistas A y B se reducirá al 20 %, como la de C, y entonces D, con un capital de 300, obtendrá una ganancia de 60, es decir una tasa de ganancia del 20 %, al igual que los restantes capitalistas."

Con tan sorprendente destreza, en un abrir y cerrar de ojos, *l'illustre* Loria resuelve el mismo problema que diez años atrás había declarado insoluble. Lamentablemente no nos ha revelado el secreto que aclare de dónde obtiene el "capital improductivo" el poderío como para no sólo arrancarles a los industriales esta su ganancia adicional, que excede la tasa media de ganancia, sino también para conservarla él mismo en sus bolsillos, exactamente de la misma manera en que el terrateniente embolsa la ganancia excedente del arrendatario en carácter de renta de la tierra. De hecho, según esto, los comerciantes percibirían de los industriales un tributo totalmente análogo a la renta de la tierra, y de ese modo establecerían la tasa media de ganancia. Por cierto, el capital comercial es un factor

esencialísimo en el establecimiento de la tasa general de ganancia, como casi cualquiera sabe. Pero sólo un aventurero literario, que en el fondo de su corazón se ríe de toda la economía, puede permitirse la afirmación de que ese tipo de capital posee el poder mágico de absorber todo el plusvalor excedente por encima de la tasa general de ganancia —y por añadidura antes aun de que la misma esté establecida y de transformarla en renta de la tierra para sí mismo, y que, por añadidura, no necesita para ello de propiedad alguna de la tierra. No menos asombrosa aun resulta la afirmación de que el capital comercial logra descubrir a aquellos industriales cuyo plusvalor no hace más que cubrir exactamente la tasa media de ganancia, y que considera un blasón de honor el aliviar de alguna manera su sino a estas desdichadas víctimas de la ley marxiana del valor, vendiéndoles a título gratuito sus productos, incluso sin cobrar comisión alguna. ¡Qué presdigitador hace falta ser para imaginar que Marx necesitaría triquiñuelas tan lamentables!

Pero nuestro *illustre Loria* sólo resplandece en toda su gloria cuando lo comparamos con sus competidores nórdicos, por ejemplo con el señor Julius Wolf, quien, después de todo, también tiene su propia historia. ¡Qué minúsculo charlatán nos parece éste, inclusive en su grueso libro sobre *Sozialismus und kapitalistische Gesellschaftsordnung*, en comparación con el italiano! ¡Qué desmañadamente —casi estaría tentado de decir con cuánta modestia —está allí de pie junto a la noble impertinencia con la que el *maestro* plantea como obvio que también el propio Marx, ni más ni menos que como todos los demás, fue un sofista, paralogista, fanfarrón y charlatán de feria tan consciente de ello como el propio señor Loria, que Marx, cada vez que queda empantanado, engaña a su público prometiéndole una conclusión de su teoría en algún tomo siguiente, el cual, como él mismo muy bien lo sabe, no puede ni desea entregarles! ¿Quién puede equipararse en materia de desparpajo sin límites, aliado a la facultad de escurrirse como una anguila a través de situaciones imposibles, un desprecio heroico por los puntapiés recibidos, la apropiación con mano veloz de las producciones ajenas, una insistente vocinglería propagandística de charlatán de feria, la organización de la fama por medio de una cuadrilla de compinches?

Italia es el país del clasicismo. Desde la gran época en que despuntaba en ella la alborada del mundo moderno, produjo grandiosos caracteres de una perfección clásica inalcanzada, desde Dante hasta Garibaldi. Pero también la época de humillación y dominación extranjera dejó en Italia clásicos personajes de carácter, y entre ellos dos tipos muy especialmente cincelados: el de Sganarelle<sup>[12]</sup> y el de Dulcamara.<sup>[13]</sup> En nuestro *illustre* Loria vemos encarnada la unidad clásica de ambos.

Por último debo llevar a mis lectores allende el océano. En Nueva York, el doctor en medicina *George C. Stiebeling* también halló una solución al problema, y ha sido una solución sencillísima. Tan sencilla que nadie quería reconocerla, ni aquí ni allí; a raíz de lo cual montó en gran cólera, quejándose amargamente de esta iniquidad en una interminable serie de folletos y artículos periodísticos publicados a ambos lados del océano. Es verdad que en *Die Neue Zeit* se le dijo que toda su solución se basaba en un error de cálculo.<sup>[14]</sup> Pero eso no podía arredrarlo; Marx también cometió errores de cálculo, y sin embargo tiene la razón en muchas cosas. Examinemos, pues, la solución de Stiebeling.

“Supongamos dos fábricas, que trabajan con el mismo capital y durante el mismo tiempo, pero con una relación diferente entre el capital constante y el variable. Supongamos que el capital global  $(c + v) = y$ , y designemos con  $x$  la diferencia en la relación entre el capital constante y el capital variable. En la fábrica I,  $y = c + v$ , mientras que en la fábrica II  $y = (c - x) + (v + x)$ . Por consi-

guiente, en la fábrica I la tasa del plusvalor es  $= \frac{pv}{v}$ ,

mientras que en la fábrica II es  $= \frac{pv}{v + x}$ . Denominamos

ganancia ( $g$ ) al plusvalor global ( $pv$ ) en que aumenta el capital global y ó  $c + v$  en el tiempo dado, es decir que  $g = pv$ . En consecuencia, la tasa de ganancia es, en la

fábrica I,  $= \frac{g}{y}$  ó  $\frac{pv}{c + v}$ , y en la fábrica II es asimismo

$\frac{g}{y}$  ó  $\frac{pv}{(c - x) + (v + x)}$  es decir, también es  $= \frac{pv}{c + v}$ .

El problema se resuelve, pues, de tal manera que, basándose en la ley del valor, empleando el mismo capital en el mismo tiempo, pero diferentes cantidades de trabajo vivo, surge una tasa media uniforme de la ganancia a partir de la modificación de la tasa del plusvalor.” (G. C. Stiebeling, *Das Werthgesetz und die Profitrate*, Nueva York, John Heinrich.)

Por muy bonito e ilustrativo que resulte el cálculo anterior, nos vemos obligados no obstante a formularle una sola pregunta al señor doctor Stiebeling: ¿cómo sabe que la suma del plusvalor que produce la fábrica I es exactísimamente igual a la suma del plusvalor producido en la fábrica II? Acerca de  $c$ ,  $v$ ,  $y$  y  $x$  —es decir, acerca de todos los restantes factores del cálculo— nos dice expresamente que los mismos tienen la misma magnitud para ambas fábricas, pero ni una sola palabra acerca de  $pv$ . Pero ello no se deduce en modo alguno del hecho de que designe algebraicamente con  $pv$  las dos cantidades de plusvalor que aparecen aquí. Eso es más bien justamente lo que habría que demostrar, puesto que el señor Stiebeling también identifica la ganancia  $g$ , sin más trámite, con el plusvalor. Ahora bien, hay dos casos posibles: o bien ambos  $pv$  son iguales, y cada fábrica produce igual cantidad de plusvalor, es decir también igual cantidad de ganancia en caso de emplear igual capital global, y en tal caso el señor Stiebeling ya habrá presupuesto de antemano lo que tendría que comenzar por demostrar. O bien una fábrica produce una suma de plusvalor mayor que la otra, y entonces todo su cálculo se viene abajo.

El señor Stiebeling no ha reparado en gastos ni esfuerzos para construir sobre este error de cálculo suyo montañas íntegras de cálculos y exponerlas a la vista del público. Puedo asegurarle tranquilizadamente que casi todos esos cálculos son parejamente errados, y que en aquellos casos en que esto no ocurre, por excepción, demuestran algo totalmente diferente de lo que él pretende demostrar. Así, por ejemplo, a partir de la comparación de los informes censales norteamericanos de 1870 y 1880 demuestra efectivamente la baja de la tasa de ganancia, pero la explica de una manera totalmente errónea, y cree tener que enmendar mediante la práctica la teoría marxiana acerca de una tasa de ganancia siempre constante y estable. Pero de la sección tercera del presente tercer tomo surge que esta “tasa

de ganancia fija” de Marx es pura quimera, y que la tendencia a la baja de la tasa de ganancia se basa en causas diametralmente opuestas a las indicadas por el doctor Stiebeling. Con toda seguridad que al señor doctor Stiebeling lo animan buenas intenciones, pero cuando alguien quiere ocuparse de problemas científicos debe aprender, en primer lugar, a leer los escritos que se pretenden emplear tal como los escribió su autor, y ante todo a no incorporar a los mismos, durante su lectura, cosas que no se dicen en ellos.

El resultado de toda esta investigación es que, incluso con referencia al presente problema, nuevamente la escuela de Marx es la única que ha contribuido con algo. Cuando lean este tercer tomo, tanto Fireman como Conrad Schmidt podrán sentirse muy satisfechos, en la parte que les toca, con sus propios trabajos.

Londres, 4 de octubre de 1894.

FRIEDRICH ENGELS

**Libro tercero**

**EL PROCESO GLOBAL  
DE LA PRODUCCIÓN CAPITALISTA**

**Parte primera**



## SECCIÓN PRIMERA

# LA TRANSFORMACIÓN DEL PLUSVALOR EN GANANCIA Y DE LA TASA DEL PLUSVALOR EN TASA DE GANANCIA<sup>a</sup>

## CAPÍTULO I

### PRECIO DE COSTO Y GANANCIA<sup>b</sup>

En el primer libro se investigaron los fenómenos que presenta el *proceso de producción* capitalista, considerado para sí, como proceso de producción directo, y en él se prescindió aún de todas las influencias secundarias de circunstancias que le son ajenas. Pero este proceso directo de producción no agota la trayectoria vital del capital. En el mundo real lo complementa el *proceso de circulación*, y éste constituyó el objeto de las investigaciones del libro segundo. Allí se reveló, especialmente en la sección tercera, al examinar el proceso de la circulación como mediación del proceso de reproducción social, que el proceso capitalista de producción, considerado en su conjunto, es una unidad de los procesos de producción y circulación. De ahí que en este tercer tomo no pueda ser nuestro objetivo el formular reflexiones generales acerca de esa unidad. Antes bien, se trata de hallar y describir las formas concretas que surgen del *proceso de movimiento del capital*, considerado en su conjunto. En su movimiento real, los

---

<sup>a</sup> En el manuscrito principal el título de esta sección —capítulo en el manuscrito— es *Verwandlung von Mehrwert in Profit* (Transformación de plusvalor en ganancia). El título elegido por Engels figura en un manuscrito posterior, el II. (Cfr. R 880/1.)

<sup>b</sup> Título tomado del manuscrito II. En el manuscrito principal se lee: *Mehrwert und Profit* (Plusvalor y ganancia). (V. R 880/2.)

capitales se enfrentan en formas concretas tales que para ellas la figura del capital en el proceso directo de producción así como su figura en el proceso de circulación, sólo aparecen como fases particulares. Las configuraciones del capital, tal como las desarrollamos en este libro, se aproximan por lo tanto paulatinamente a la forma con la cual se manifiestan en la superficie de la sociedad, en la acción recíproca de los diversos capitales entre sí, en la competencia, y en la conciencia habitual de los propios agentes de la producción.

El valor de toda mercancía producida de manera capitalista,  $M$ , se expresa en la fórmula  $M = c + v + pv$ . Si de este valor del producto descontamos el plusvalor  $pv$ , nos queda un mero equivalente o un valor de reposición en mercancía por el valor del capital  $c + v$  desembolsado en los elementos de producción.

Por ejemplo, si la producción de un artículo determinado ocasiona un desembolso de capital de £ 500: £ 20 por desgaste de medios de trabajo, £ 380 por materiales de producción, £ 100 por fuerza de trabajo, y si la tasa del plusvalor asciende al 100 %, entonces el valor del producto será  $= 400_c + 100_v + 100_{pv} = £ 600$ .

Luego de deducir el plusvalor de £ 100 queda un valor mercantil de £ 500, y éste sólo repone el capital desembolsado de £ 500. Esta parte de valor de la mercancía, que repone el precio de los medios de producción consumidos y el precio de la fuerza de trabajo empleada, sólo repone lo que le cuesta la mercancía al propio capitalista, y por ello constituye para él el precio de costo de la mercancía.

Sin embargo, lo que le cuesta la mercancía al capitalista y lo que cuesta la producción de la misma mercancía son dos magnitudes totalmente diferentes. La parte del valor mercantil consistente en plusvalor no le cuesta nada al capitalista, precisamente porque al obrero le cuesta trabajo impago. Pero puesto que, sobre la base de la producción capitalista, el propio obrero, luego de su ingreso en el proceso de producción, constituye un ingrediente del capital productivo en funciones y del capital productivo perteneciente al capitalista, por lo cual el capitalista es el

verdadero productor de mercancías, entonces el precio de costo de la mercancía aparecerá para el capitalista como el verdadero costo de la propia mercancía. Si denominamos  $pc$  al precio de costo, la fórmula  $M = c + v + pv$  se convierte en esta otra:  $M = pc + pv$ , o bien valor de la mercancía = precio de costo + plusvalor.

De ahí que el agrupamiento de las diferentes partes de valor de la mercancía que sólo reponen el valor de capital desembolsado en su producción bajo la categoría del precio de costo, expresa, por una parte, el carácter específico de la producción capitalista. El costo capitalista de la mercancía se mide por el gasto de *capital*, mientras que el costo real de la mercancía se mide por el gasto de *trabajo*. Por eso, el precio de costo capitalista de la mercancía es cuantitativamente diferente de su valor o de su precio de costo verdadero; es menor que el valor mercantil, puesto que si  $M = pc + pv$ , entonces  $pc = M - pv$ . Por otra parte, el precio de costo de la mercancía no es en modo alguno un rubro que sólo exista en la contabilidad capitalista. La autonomización de esta parte de valor se hace valer de manera práctica en la producción real de la mercancía, puesto que a partir de su forma mercantil esa parte de valor siempre debe ser reconvertida, a través del proceso de la circulación, en la forma del capital productivo, por lo que el precio de costo de la mercancía debe readquirir constantemente los elementos de producción consumidos para producirla.

En cambio, la categoría del precio de costo en modo alguno tiene que ver con la formación del valor mercantil o con el proceso de valorización del capital. Si sé que las  $\frac{5}{6}$  partes del valor mercantil, de £ 600, o sea £ 500, sólo constituyen un equivalente, un valor de reposición del capital gastado de £ 500, y por ello sólo bastan para readquirir los elementos materiales de ese capital, no sé con ello cómo han sido producidas esas  $\frac{5}{6}$  partes del valor de la mercancía que constituyen su precio de costo, ni cómo lo ha sido la última sexta parte, que constituye su plusvalor. Sin embargo, la investigación demostrará que en la economía capitalista, el precio de costo adopta la falsa apariencia de una categoría de la propia producción de valor.

Volvamos a nuestro ejemplo. Supongamos que el valor producido en una jornada laboral social media de un

obrero se representa mediante una suma de dinero de 6 chelines = 6 marcos, de modo que el capital adelantado de £ 500 =  $400_c + 100_v$ , es el producto de valor de  $1666 \frac{2}{3}$  jornadas laborales de diez horas, de las cuales  $1333 \frac{1}{3}$  jornadas laborales se hallan cristalizadas en el valor de los medios de producción =  $400_c$ , y  $333 \frac{1}{3}$  lo están en el valor de la fuerza de trabajo =  $100_v$ . Con la tasa de plusvalor supuesta del 100 %, la producción de la nueva mercancía que hay que crear insume, de por sí, un gasto de fuerza de trabajo =  $100_v + 100_{pv} = 666 \frac{2}{3}$  jornadas laborales de diez horas.

Sabemos además (véase libro I, cap. VII, pp. 201/193<sup>a</sup>), que el valor del producto recién creado de £ 600 se compone de 1) el valor que reaparece del capital constante de £ 400 gastado en medios de producción, y 2) un valor recién producido de £ 200. El precio de costo de la mercancía = £ 500 comprende las  $400_c$  que reaparecen y una mitad del nuevo valor producido de £ 200 (=  $100_v$ ), es decir dos elementos del valor mercantil total y absolutamente diferentes en cuanto a su origen.

En virtud del carácter adecuado del trabajo gastado durante  $666 \frac{2}{3}$  jornadas de diez horas, el valor de los medios de producción consumidos, por un monto de £ 400, se transfiere de estos medios de producción al producto. Por ello, ese antiguo valor reaparece como componente del valor del producto, pero no se origina en el proceso de producción de *esta* mercancía. Sólo existe como componente del valor de la mercancía porque existía antes como parte constitutiva del capital adelantado. Por ende, el capital constante gastado resulta repuesto por la parte del valor mercantil que él mismo añade al valor de la mercancía. De ahí que este elemento del precio de costo tenga un doble sentido: por una parte ingresa en el precio de costo de la mercancía porque es una parte constitutiva del valor mercantil, del capital desembolsado; y por la otra sólo constituye un componente del valor mercantil, porque es el valor de capital gastado, o porque los medios de producción cuestan tanto o cuanto dinero.

Todo lo contrario ocurre con el otro componente del precio de costo. Las  $666 \frac{2}{3}$  jornadas laborales gastadas

---

\* Véase, en la presente edición, t. I, vol. 1, pp. 255-256.

durante la producción mercantil constituyen un valor nuevo de £ 200. Una parte de ese nuevo valor sólo repone el capital variable adelantado de £ 100 o el precio de la fuerza de trabajo empleada. Pero ese valor de capital adelantado no entra en modo alguno en la formación del nuevo valor. Dentro del adelanto de capital, la fuerza de trabajo se cuenta como *valor* pero en el proceso de producción funciona como *creadora de valor*. En el capital productivo *actuante real*, la propia fuerza de trabajo viva, creadora de valor, asume el lugar del valor de la fuerza de trabajo que figura dentro del adelanto de capital.

La diferencia entre esos diversos componentes del valor de la mercancía, que constituyen conjuntamente el precio de costo, salta a la vista en cuanto se produce un cambio en la magnitud de valor del capital constante gastado, en un caso, y de la parte variable del capital gastado, en el otro. El precio de los mismos medios de producción o la parte constante del capital aumentaría de £ 400 a £ 600, o, por el contrario, disminuiría a £ 200. En el primer caso no sólo el precio de costo de la mercancía aumenta de £ 500 a  $600_c + 100_v = £ 700$ , sino que el propio valor mercantil aumenta de £ 600 a  $600_c + 100_v + 100_{pr} = £ 800$ . En el segundo caso no sólo baja el precio de costo de £ 500 a  $200_c + 100_v = £ 300$ , sino que también el propio valor mercantil disminuye de £ 600 a  $200_c + 100_v + 100_{pr} = £ 400$ . Puesto que el capital constante gastado transfiere su propio valor al producto, aumenta o disminuye —bajo circunstancias en lo demás iguales— el valor del producto con la magnitud absoluta de ese valor de capital. Supongamos, a la inversa, que, manteniéndose inalteradas las demás circunstancias, el precio de la misma cantidad de fuerza de trabajo aumentara de £ 100 a £ 150, o, por el contrario, disminuyera a £ 50. En el primer caso el precio de costo aumentará por cierto de £ 500 a  $400_c + 150_v = £ 550$ , y en el segundo disminuirá de £ 500 a  $400_c + 50_v = £ 450$ , pero en ambos casos permanecerá inalterado el valor mercantil = £ 600; en el primer caso =  $400_c + 150_v + 50_{pr}$ , y en el segundo =  $400_c + 50_v + 150_{pr}$ . El capital variable adelantado no agrega su propio valor al producto. Por el contrario, en el producto ha tomado el lugar de su valor un nuevo valor creado por el trabajo. Por eso, un cambio en la magnitud absoluta del valor del capital variable, en

la medida en que sólo expresa un cambio en el precio de la fuerza de trabajo, no modifica ni en lo mínimo la magnitud absoluta del valor mercantil, porque no modifica en nada la magnitud absoluta del nuevo valor que crea la fuerza de trabajo movilizada. Por el contrario, tal cambio sólo afecta la relación cuantitativa entre las dos partes constitutivas del nuevo valor, una de las cuales crea plusvalor mientras que la otra reponen el capital variable, y por ello ingresa en el precio de costo de la mercancía.

Las dos partes del precio de costo —en nuestro caso  $400_c + 100_v$ — sólo tienen una cosa en común: que ambas son partes del valor mercantil que reponen el capital adelantado.

Pero este estado real de cosas aparece necesariamente de manera invertida desde el punto de vista de la producción capitalista.

El modo capitalista de producción se diferencia del modo de producción fundado en la esclavitud, entre otras cosas, en que el valor o en su caso el precio de la fuerza de trabajo se presentan respectivamente como valor o en su caso precio del propio trabajo, o como salario. (Libro I, cap. XVII.)<sup>a</sup> La parte variable de valor del adelanto de capital aparece, por consiguiente, como capital gastado en salario, como un valor de capital que paga el valor o precio, respectivamente, de todo el trabajo consumido en la producción. Supongamos, por ejemplo, que una jornada laboral social media de 10 horas se encarna en una suma de dinero de 6 chelines; en tal caso el adelanto de capital variable de £ 100 será la expresión dineraria de un valor producido en  $333 \frac{1}{3}$  jornadas laborales de diez horas. Este valor de la fuerza de trabajo adquirida que figura en el adelanto de capital no constituye, sin embargo, una parte del capital realmente actuante. En el propio proceso de producción su lugar lo ocupa la fuerza de trabajo viva. Si, como en nuestro ejemplo, el grado de explotación de esta última asciende al 100 %, se la gastará durante  $666 \frac{2}{3}$  jornadas laborales de diez horas, por lo cual añadirá al producto un valor nuevo de £ 200. Pero en el adelanto de capital, el capital variable de £ 100 figura como capital desembolsado en salarios, o como precio del trabajo ejecutado durante  $666 \frac{2}{3}$  jornadas laborales de 10 horas.

---

<sup>a</sup> En nuestra edición, t. I, vol. 2, p. 651 y ss.

£ 100 divididas por  $666 \frac{2}{3}$  nos dan el precio de la jornada laboral de diez horas como de 3 chelines, el producto de valor de cinco horas de trabajo.

Comparemos entonces el adelanto de capital por un lado, y el valor mercantil por el otro, y tendremos:

I) Adelanto de capital de £ 500 = £ 400 de capital gastado en medios de producción (precio de los medios de producción) + £ 100 de capital gastado en trabajo (precio de  $666 \frac{2}{3}$  jornadas de trabajo o salario correspondiente a las mismas).

II) Valor mercantil de £ 600 = precio de costo de £ 500 (£ 400, precio de los medios de producción gastados + £ 100, precio de las  $666 \frac{2}{3}$  jornadas laborales utilizadas + £ 100 de plusvalor.

En esta fórmula, la parte del capital desembolsada en trabajo se distingue de la parte del capital desembolsada en medios de producción, por ejemplo algodón o carbón, únicamente por el hecho de que sirve para el pago de un elemento de producción materialmente diferente, pero de ninguna manera porque desempeñe un papel funcionalmente diferente en el proceso de formación del valor de la mercancía, y por ende también en el proceso de valorización del capital. En el precio de costo de la mercancía retorna el precio de los medios de producción tal como ya figuraba en el adelanto de capital, y ello porque esos medios de producción han sido usados y consumidos en forma adecuada. Exactamente de la misma manera reaparece en el precio de costo de la mercancía el precio o salario de las  $666 \frac{2}{3}$  jornadas laborales empleadas para su producción, tal como ya figuraba en el adelanto de capital, y ello, asimismo, porque esa cantidad de trabajo se gastó en forma adecuada. Sólo vemos valores acabados y ya existentes —las partes de valor del capital adelantado que entran en la formación del valor del producto—, pero no un elemento que cree nuevo valor. La diferencia entre capital constante y variable ha desaparecido. El precio de costo total de £ 500 adquiere ahora un doble sentido: en primer lugar, que es la parte constitutiva del valor mercantil de £ 600 que repone el capital de £ 500 gastado en la producción de la mercancía; y en segundo lugar, que esa misma parte constitutiva de valor de la mercancía sólo existe porque existía anteriormente como precio de costo de los elementos de producción empleados, de los medios

de producción y del trabajo, esto es, porque existía como adelanto de capital. El valor de capital retorna como precio de costo de la mercancía porque y en la medida en que ha sido gastado como valor de capital.

La circunstancia de que las diversas partes constitutivas de valor del capital adelantado se hayan desembolsado en elementos de producción materialmente diferentes, en medios de trabajo, materias primas y auxiliares y en trabajo, sólo trae aparejado que el precio de costo de la mercancía deba adquirir nuevamente esos elementos de producción materialmente diferentes. En cambio con respecto a la formación del precio de costo propiamente dicho, sólo se hace sentir una diferencia: la diferencia entre capital fijo y capital circulante. En nuestro ejemplo se habían calculado £ 20 por desgaste de los medios de trabajo ( $400_c = £ 20$  por desgaste de los medios de trabajo + £ 380 por materiales de producción). Si el valor de esos medios de trabajo era = £ 1.200 antes de la producción de la mercancía, luego de su producción existirá en dos figuras: £ 20 como parte del valor mercantil,  $1.200 - 20$ , o sea £ 1.180, como valor restante de los medios de trabajo que se encuentran, tanto antes como ahora, en posesión del capitalista, o como elemento de valor no de su capital mercantil, sino de su capital productivo. En contraposición con los medios de trabajo, los materiales de producción y el salario se gastan totalmente en la producción de la mercancía, y es por ello que todo su valor entra en el valor de la mercancía producida. Hemos visto cómo estas diversas partes constitutivas del capital adelantado adquieren, con relación a la rotación, las formas de capital fijo y circulante.

El adelanto de capital es, por lo tanto = £ 1.680: capital fijo = £ 1.200 más capital circulante = £ 480 (£ 380 en materiales de producción más £ 100 en salarios).

En cambio el precio de costo de la mercancía es sólo = £ 500 (£ 20 por desgaste del capital fijo, £ 480 por capital circulante).

Sin embargo, esta diferencia entre precio de costo de la mercancía y adelanto de capital sólo confirma que el precio de costo de la mercancía está formado de manera exclusiva por el capital efectivamente gastado con vistas a su producción.

En la producción de la mercancía se emplean medios de trabajo por valor de £ 1.200, pero de ese valor de capital adelantado sólo £ 20 se pierden en la producción. El capital fijo empleado sólo entra por consiguiente, en forma parcial en el precio de costo de la mercancía, porque sólo parcialmente se lo gasta en su producción. El capital circulante empleado entra íntegramente en el precio de costo de la mercancía porque se lo gasta íntegramente en su producción. Pero, ¿qué demuestra esto sino que las partes fijas y circulantes de capital consumidas entran de manera uniforme —*pro rata* de su magnitud de valor— en el precio de su mercancía, y que ese componente de valor de la mercancía sólo surge, en general, del capital gastado en su producción? Si no fuese éste el caso, no podría comprenderse por qué el capital fijo adelantado de £ 1.200 no añade al valor del producto, en lugar de las £ 20 que pierde en el proceso de producción, también las £ 1.180 que no pierde en él.

Esta diferencia entre capital fijo y circulante con respecto al cálculo del precio de costo sólo confirma el origen aparente del precio de costo a partir del valor de capital gastado o del precio que cuestan al propio capitalista los elementos de producción gastados, y entre ellos el trabajo. Por otro lado, la parte variable del capital, desembolsada en fuerza de trabajo, se identifica aquí expresamente, en relación con la formación del valor y bajo el rubro de capital circulante, con el capital constante (la parte del capital consistente en materiales de producción), consumándose así la mistificación del proceso de valorización del capital.<sup>1</sup>

Hasta ahora sólo hemos considerado un elemento del valor mercantil: el precio de costo. Tenemos que atender ahora también a la otra parte componente del valor de la mercancía: el excedente sobre el precio de costo, o sea el plusvalor. En consecuencia, el plusvalor es, en primera instancia, un excedente del valor de la mercancía por encima de su precio de costo. Pero como el precio de costo es igual al valor del capital gastado, en cuyos

<sup>1</sup> En el libro I, cap. VII, 3, pp. 216/206 y ss.<sup>o</sup> se ha demostrado, tomando como ejemplo a Nassau William Senior, qué confusión puede surgir de esto en la cabeza del economista.

<sup>2</sup> Véase, en la presente edición, t. I, vol. 1, pp. 269-275.

elementos materiales también se lo reconvierte permanentemente, este excedente de valor es un incremento de valor del capital gastado en la producción de la mercancía y que retorna de su circulación.

Ya hemos visto anteriormente que a pesar de que  $pv$ , el plusvalor, sólo proviene de una alteración de valor de  $v$ , el capital variable, y por ello es sólo originariamente un incremento del capital variable, constituye asimismo, no obstante, una vez concluido el proceso de producción, un incremento de valor de  $c + v$ , del capital total gastado. La fórmula  $c + (v + pv)$ , que indica que  $pv$  se produce por la transformación del valor de capital determinado  $v$  —adelantado en fuerza de trabajo— en una magnitud fluente, es decir por la transformación de una magnitud constante en una variable, se presenta igualmente como  $(c + v) + pv$ . Antes de la producción teníamos un capital de £ 500. Después de la producción tenemos el capital de £ 500 más un incremento de valor de £ 100.<sup>2</sup>

Sin embargo, el plusvalor constituye un incremento no sólo de la parte del capital adelantado que entra en el proceso de valorización, sino también de la parte del mismo que no entra en dicho proceso; esto es, un incremento de valor no sólo del capital gastado que se repone con el precio de costo de la mercancía, sino del capital empleado en general en la producción. Antes del proceso de producción teníamos un valor de capital de £ 1.680: £ 1.200 de capital fijo desembolsado en medios de trabajo, del cual sólo £ 20 entran, en concepto de desgaste, en el valor de la mercancía, más £ 480 de capital circulante en materiales de producción y salarios. Después del proceso de producción tenemos £ 1.180 como componente de valor del capital productivo más un capital mercantil de £ 600. Si sumamos ambos montos de valor, el capitalista

<sup>2</sup> “Ya sabemos, en realidad, que el *plusvalor* es una simple consecuencia del *cambio de valor* que se efectúa con  $v$ , la parte del capital convertida en fuerza de trabajo, y por tanto que  $v + pv = v + \Delta v$  ( $v$  más el incremento de  $v$ ). Pero el *cambio efectivo de valor* y la *proporción* en que ese valor varía, se oscurecen por el hecho de que a consecuencia del *crecimiento de su parte constitutiva variable*, también se *acrecienta el capital global adelantado*. Era de 500 y pasa a ser de 590.” (Libro I, cap. VII, 1, pp. 203/195.)

<sup>a</sup> Véase, en la presente edición, t. I, vol. 1, pp. 257-258.

poseerá ahora un valor de £ 1.780. Si dicho capitalista deduce de este valor el capital total adelantado de £ 1.680, quedará un incremento de valor de £ 100. En consecuencia, las £ 100 de plusvalor constituyen tanto un incremento de valor respecto al capital empleado de £ 1.680 como respecto a la fracción del mismo, £ 500, gastada durante la producción.

Ahora al capitalista le resulta claro que este incremento de valor surge de los procesos productivos que se efectúan con el capital, y que en consecuencia proviene del propio capital: dicho incremento, en efecto, existe después del proceso de producción, y antes de éste no existía. En lo que respecta al capital gastado en la producción, en primer lugar, el plusvalor parece provenir por igual de sus diversos elementos de valor, consistentes en medios de producción y trabajo. Pues esos elementos ingresan a igual título en la formación del precio de costo. Añaden indistintamente sus valores, existentes como adelantos de capital, al valor del producto, y no se diferencian como magnitudes de valor constantes y variables. Esto resulta palmario si suponemos por un instante o bien que todo el capital gastado se compone exclusivamente de salarios o bien exclusivamente del valor de los medios de producción. Tendríamos entonces, en el primer caso, en lugar del valor mercantil  $400_c + 100_v + 100_{pv}$ , el valor mercantil  $500_v + 100_{pv}$ . El capital de £ 500 desembolsado en salarios es el valor de todo el trabajo empleado en la producción del valor mercantil de £ 600, y precisamente por eso constituye el precio de costo de todo el producto. La formación de este precio de costo en virtud del cual el valor del capital gastado reaparece como componente de valor del producto, es empero el único proceso que conocemos en la formación de este valor mercantil. No sabemos cómo se origina su componente de plusvalor de £ 100. Exactamente lo mismo ocurre en el segundo caso, en el cual el valor mercantil sería  $= 500_c + 100_{pv}$ . En ambos casos sabemos que el plusvalor brota de un valor dado, porque ese valor fue adelantado en la forma de capital productivo, sin que tenga importancia si ello ocurrió en la forma de trabajo o en la de medios de producción. Pero por otra parte, el valor de capital adelantado no puede crear el plusvalor por la sola razón de haber sido gastado y de constituir, por ende, el precio de costo de la

mercancía. Pues precisamente en la medida en que constituye el precio de costo de la mercancía, no produce el plusvalor, sino sólo un equivalente, un valor de reposición del capital gastado. Por consiguiente, en tanto crea plusvalor, no lo hace en su condición específica de capital gastado, sino como capital adelantado y por ende utilizado, en general. Por ello, el plusvalor proviene tanto de la parte de capital adelantado que entra en el precio de costo de la mercancía, como de la parte del mismo que no entra en el precio de costo; en una palabra, proviene por igual de los componentes fijos y circulantes del capital empleado. El capital global sirve materialmente como creador de producto, los medios de trabajo así como los materiales de producción y el trabajo. El capital global entra materialmente en el proceso laboral real, aun cuando sólo una parte del mismo ingrese en el proceso de valorización. Acaso sea precisamente éste el motivo por el cual sólo contribuya de manera parcial a la formación del precio de costo, pero total a la formación del plusvalor. Sea como fuere, en resumidas cuentas resulta que el plusvalor surge simultáneamente de todas las partes del capital empleado. La deducción puede abreviarse mucho más aun si decimos con Malthus, en forma tan cruda como sencilla: "El capitalista [. . .] espera la misma ganancia de todas las partes del capital que adelanta."<sup>3</sup>

Como vástago así representado del capital global adelantado, el plusvalor asume la forma trasmutada de la *ganancia*. De ahí que una suma de valor es capital porque se la desembolsa para generar una ganancia,<sup>4</sup> o bien la ganancia resulta porque se emplea una suma de valor como capital. Si denominamos *g* a la ganancia, la fórmula  $M = c + v + pv = pc + pv$ , se convierte en esta otra:  $M = pc + g$ , o sea *valor de la mercancía = precio de costo + ganancia*.

Por lo tanto, la ganancia, tal como la tenemos aquí ante nosotros en primera instancia, es lo mismo que el plusvalor, sólo que en una forma mistificada, que sin embargo surge necesariamente del modo capitalista de

<sup>3</sup> Malthus, *Principles of Political Economy*, 2ª edición, Londres, 1836, p. 268.

<sup>4</sup> "Capital: lo que se desembolsa con vistas a una ganancia." Malthus, *Definitions in Political Economy*, Londres, 1827, p. 86.

producción. Puesto que en la aparente formación del precio de costo no puede reconocerse una diferencia entre capital constante y capital variable, el origen de la modificación de valor que acontece durante el proceso de producción debe desplazarse de la parte variable del capital hacia el capital global. Puesto que en un polo aparece el precio de la fuerza de trabajo en la forma trasmutada del salario, en el polo opuesto aparece el plusvalor en la forma trasmutada del beneficio.

Hemos visto que el precio de costo de la mercancía es menor que su valor. Puesto que  $M = pc + pv$ , entonces  $pc = M - pv$ . La fórmula  $M = pc + pv$  sólo se reduce a  $M = pc$  —valor mercantil = precio de costo de la mercancía— cuando  $pv = 0$ , caso que sobre la base de la producción capitalista jamás se presenta, a pesar de que, en coyunturas particulares del mercado, el precio de venta de las mercancías puede descender hasta su precio de costo e inclusive por debajo del mismo.

Por eso, si se vende la mercancía a su valor, se realiza una ganancia igual al excedente de su valor por encima de su precio de costo, es decir igual al total del plusvalor contenido en el valor mercantil. Pero el capitalista puede vender la mercancía con ganancia aunque la venda por debajo de su valor. Mientras su precio de venta se halle por encima de su precio de costo, aunque por debajo de su valor, siempre se realizará una parte del plusvalor contenido en ella, esto es, siempre se obtendrá una ganancia. En nuestro ejemplo el valor mercantil es = £ 600, y el precio de costo = £ 500. Si se vende la mercancía a £ 510, 520, 530, 560 ó 590, se la estará vendiendo a £ 90, 80, 70, 40 y 10, respectivamente, por debajo de su valor, y no obstante se obtendrá una ganancia de £ 10, 20, 30, 60 y 90, respectivamente, mediante su venta. Entre el valor de la mercancía y su precio de costo resulta obviamente posible una serie indeterminada de precios de venta. Cuanto mayor sea el elemento del valor mercantil que se compone de plusvalor, tanto mayor será el margen práctico dentro del cual podrán moverse esos precios intermedios.

A partir de esto se explican no sólo fenómenos cotidianos de la competencia, como por ejemplo ciertos casos de venta a bajo precio (*underselling*), el nivel anormalmente bajo de los precios mercantiles en determinados

ramos de la industria,<sup>5</sup> etc.; la ley fundamental de la competencia capitalista, que la economía política no ha comprendido aún, la ley que regula la tasa general de la ganancia y los llamados precios de producción que ella determina, se basa, como se verá más adelante, en esta diferencia entre valor y precio de costo de la mercancía y en la posibilidad, que surge de ello, de vender la mercancía con ganancia y por debajo de su valor.

El límite mínimo del precio de venta de la mercancía está dado por su precio de costo. Si se la vende por debajo de su precio de costo, entonces los componentes gastados del capital productivo no pueden reponerse por completo a partir del precio de venta. Si este proceso continúa, desaparece el valor de capital adelantado. Ya desde este punto de vista el capitalista se inclina a considerar al precio de costo como el verdadero valor *intrínseco* de la mercancía, puesto que es el precio necesario para la mera conservación de su capital. Pero a ello se agrega que el precio de costo de la mercancía es el precio de compra que el propio capitalista ha pagado por su producción, es decir el precio de compra determinado por su propio proceso de producción. Por eso, el excedente de valor o plusvalor realizado en la venta de la mercancía se le aparece al capitalista como excedente del precio de venta de ésta por encima de su valor, en lugar de como excedente de su valor por encima de su precio de costo, tal como si el plusvalor encerrado en la mercancía no se realizara mediante su venta, sino que surgiera de la propia venta. Ya hemos ilustrado con mayor detalle esta ilusión en el libro I, cap. IV, 2 (Contradicciones de la fórmula general del capital),<sup>b</sup> pero volvemos aquí por un instante a la forma en que la reafirman Torrens y otros como si constituyera un progreso de la economía política con respecto a Ricardo.

“El precio natural, consistente en el costo de producción o, en otras palabras, en el gasto de capital efectuado en la producción o fabricación de la mercancía, no puede incluir la ganancia . . . Si en el cultivo de sus campos, un arrenda-

<sup>5</sup> Cfr. libro I, cap. XVIII, pp. 571/561 y ss.”

<sup>a</sup> Véase, en nuestra edición, t. I, vol. 2, pp. 668-670.

<sup>b</sup> Véase, en la presente edición, t. I, vol. 1, p. 190 y ss.: “Contradicciones de la fórmula general”.

tario gasta 100 *quarters* de grano, a cambio de los cuales recibe 120 *quarters*, los 20 *quarters*, en cuanto excedente del producto por encima de sus gastos, constituyen su ganancia; pero sería absurdo calificar a este excedente o ganancia como parte de sus gastos... El fabricante gasta cierta cantidad de materias primas, herramientas [...] y medios de subsistencia para el trabajo, obteniendo a cambio una cantidad de mercancía terminada. Esta mercancía terminada debe poseer un valor de cambio más elevado que las materias primas, herramientas y medios de subsistencia en virtud de cuyo adelanto ella ha sido obtenida". De allí concluye Torrens que el excedente del precio de venta por encima del precio de costo, o sea el beneficio, surge del hecho de que los consumidores, "por intercambio inmediato o mediato (*circuitous*), dan cierta porción de todos los ingredientes del capital mayor que lo que cuesta su producción".<sup>6</sup>

En efecto, el excedente por encima de una magnitud dada no puede constituir una parte de esa magnitud, y por consiguiente la ganancia, el excedente del valor de las mercancías por encima de los desembolsos del capitalista, tampoco puede constituir una parte de esos desembolsos. Por tanto, si en la formación del valor mercantil no entra ningún otro elemento que el adelanto de valor del capitalista, no es posible comprender cómo ha de salir de la producción mayor valor que el que ingresó en ella, salvo que se cree algo de la nada. Pero Torrens sólo elude esta creación a partir de la nada al transferirla de la esfera de la producción de mercancías a la esfera de la circulación mercantil. La ganancia no puede surgir de la producción, dice Torrens, pues de lo contrario ya estaría contenida en los costos de la producción, y en consecuencia no sería un excedente por encima de esos costos. La ganancia no puede surgir del intercambio de mercancías, le replica Ramsay, si no ha existido ya antes del intercambio mercantil.<sup>[15]</sup> La suma de valor de los productos intercambiados no se modifica, evidentemente, en virtud del intercambio de los productos cuya suma de valor es ella. Sigue siendo la misma tanto después como antes del intercambio. Nótese aquí que

<sup>6</sup> R. Torrens, *An Essay on the Production of Wealth*, Londres, 1821, pp. 51-53, 349.

Malthus se remite expresamente a la autoridad de Torrens,<sup>7</sup> aunque él mismo explica de otra manera —o, mejor dicho, no explica— la venta de las mercancías por encima de su valor, puesto que todos los argumentos de esta especie, de hecho, desembocan infaliblemente en el peso negativo del flogisto, celeberrimo en su momento.<sup>1161</sup>

Dentro de un régimen social dominado por la producción capitalista, también el productor no capitalista se halla dominado por las concepciones capitalistas. En su última novela, *Les paysans*, Balzac, en general excelente por su profunda comprensión de las situaciones reales, describe acertadamente cómo el pequeño campesino, para conservar el favor de su usurero, realiza para éste en forma gratuita toda clase de trabajos, creyendo que con ello no le regala nada, porque su propio trabajo no le cuesta a él mismo ningún desembolso en efectivo. El usurero, por su parte, mata de este modo dos pájaros de un tiro. Se ahorra un desembolso en efectivo por salarios, y enreda más y más profundamente en la telaraña de la usura al campesino, a quien el abstenerse de trabajar en su propio campo arruina progresivamente.

La representación, conceptualmente vacía, de que el precio de costo de la mercancía constituye su valor real, mientras que el plusvalor surge de la venta de la mercancía por encima de su valor, es decir que las mercancías se venden a sus valores cuando su precio de venta es igual a su precio de costo, o sea al precio de los medios de producción consumidos en ellas más el salario, esa representación ha sido proclamada a los cuatro vientos por Proudhon, con su habitual charlatanería pseudocientífica, como un recién descubierto secreto del socialismo. Esta reducción del valor de las mercancías a su precio de costo constituye, de hecho, el fundamento de su banco popular.<sup>1171</sup> Hemos explicado anteriormente que es posible representar los diversos componentes de valor del producto en partes proporcionales del propio producto. Por ejemplo (libro 1, cap. VII, 2, pp. 211/203),<sup>a</sup> si el valor de 20 libras de hilado es de 30 chelines —a saber, 24 chelines de medios de producción, 3 chelines de fuerza de trabajo y 3 chelines

<sup>7</sup> Malthus, *Definitions in Political Economy*, Londres, 1853, pp. 70, 71.

<sup>a</sup> Véase, en esta edición, t. 1, vol. 1, pp. 265-266.

de plusvalor— es posible representar ese plusvalor en  $\frac{1}{10}$  del producto = 2 libras de hilado. Si ahora se venden las 20 libras de hilado a su precio de costo, a 27 chelines, el comprador recibirá gratis 2 libras de hilado, o bien se habrá vendido la mercancía en  $\frac{1}{10}$  por debajo de su valor; pero el obrero habrá efectuado, tanto antes como ahora, su plustrabajo, sólo que para el comprador del hilado en lugar de hacerlo para el productor capitalista del mismo. Sería totalmente erróneo presuponer que si todas las mercancías se vendiesen a sus precios de costo el resultado sería efectivamente el mismo que si todas se vendiesen por encima de sus precios de costo, pero a sus valores. Pues incluso si en todas partes se equiparasen el valor de la fuerza de trabajo, la duración de la jornada laboral y el grado de explotación del trabajo, en los valores de las diversas clases de mercancías se hallarían contenidas cantidades de plusvalor totalmente disímiles, según la diferente composición orgánica de los capitales adelantados para su producción.<sup>8</sup>

<sup>8</sup> “Estando dado el valor de la fuerza de trabajo y siendo igualmente grande el grado de explotación de la misma, las masas de valor y plusvalor producidas por diversos capitales estarán en razón directa a las magnitudes de las partes variables de esos capitales, esto es, a sus partes convertidas en fuerza de trabajo viva.” (Libro I, cap. IX, pp. 312/303.)<sup>a</sup>

---

<sup>a</sup> Véase, en la presente edición, t. I, vol. I, p. 372.



## CAPÍTULO II

### LA TASA DE GANANCIA <sup>a</sup>

La fórmula general del capital es  $D - M - D'$ ; es decir, que se vuelca a la circulación una suma de valor para extraer de ella una suma de valor mayor. El proceso que genera esa suma de valor mayor es la producción capitalista; el proceso que la realiza es la circulación del capital. El capitalista produce la mercancía no por la mercancía misma, no por su valor de uso ni para su consumo personal. El producto que interesa en realidad al capitalista no es el propio producto palpable, sino el excedente de valor del producto por encima del valor del capital consumido en él. El capitalista adelanta el capital global sin tener en cuenta el diferente papel que desempeñan sus componentes en la producción del plusvalor. Adelanta de igual manera todos esos componentes no sólo para reproducir el capital adelantado, sino para producir un excedente de valor por encima del mismo. Sólo puede transformar en valor mayor el valor del capital variable que adelanta, si lo intercambia por trabajo vivo, si explota trabajo vivo. Pero sólo puede explotar el trabajo, si adelanta al mismo tiempo las condiciones para la efectivización de ese trabajo: medios de trabajo y objeto de trabajo, maquinaria y materia prima; es decir, haciendo que una suma de valor que se halla en su poder adopte la forma de condiciones de producción; del mismo modo que, en general, sólo es un capitalista, sólo puede llevar a cabo el proceso de explo-

---

<sup>a</sup> En el manuscrito (I, p. 41) este texto lleva como título el de *Nachtrag* (Observaciones complementarias). (V. R 890/1.)

tación del trabajo por el hecho de que, en cuanto propietario de las condiciones de trabajo, se opone al obrero en cuanto mero propietario de la fuerza de trabajo. Ya hemos señalado con anterioridad, en el primer libro,<sup>a</sup> que es precisamente la posesión de estos medios de producción por parte de los no trabajadores lo que convierte a los trabajadores en asalariados, y a los no trabajadores en capitalistas.

Al capitalista le da lo mismo considerar que él adelanta el capital constante para extraer del capital variable una ganancia, o que adelanta el capital variable para valorizar el capital constante; que desembolsa dinero en salarios a fin de conferir un valor más elevado a las máquinas y a la materia prima, o que adelanta el dinero en maquinaria y materia prima para poder explotar el trabajo. Pese a que sólo la parte variable del capital crea plusvalor, lo crea con la condición de que también se adelanten las otras partes, las condiciones de producción del trabajo. Puesto que el capitalista sólo puede explotar el trabajo mediante el adelanto del capital constante y como sólo puede valorizar el capital constante mediante el adelanto del capital variable, uno y otro coinciden en forma equitativa en su representación, y ello tanto más por cuanto el grado verdadero de su ganancia está determinado no por la relación con el capital variable, sino con el capital global, no por la tasa del plusvalor, sino por la tasa de la ganancia, la cual, como veremos, puede seguir siendo la misma pero no obstante expresar diferentes tasas del plusvalor.

Entre los costos del producto se incluyen todos sus componentes de valor, que han sido pagados por el capitalista, o a cambio de los cuales ha volcado un equivalente en la producción. Esos costos deben reponerse para que el capital simplemente se conserve, o sea para que se reproduzca en su magnitud originaria.

El valor contenido en la mercancía es igual al tiempo de trabajo que cuesta su producción, y la suma de ese trabajo consta de trabajo pago y trabajo impago. Para el capitalista, en cambio, los costos de la mercancía sólo consisten en la parte del trabajo objetivado en ella por la cual ha pagado. El plustrabajo contenido en la mercan-

---

<sup>a</sup> Véase, en nuestra edición, t. I, vol. 1, p. 182, vol. 2, pp. 439, 701-702, 754, y vol. 3, pp. 892-895.

cía no le cuesta nada al capitalista, aunque al obrero le cuesta trabajo, así como le cuesta trabajo el trabajo remunerado, y pese a que, al igual que este último, crea valor y entra en la mercancía como elemento creador de valor. La ganancia del capitalista proviene de que tiene para vender algo por lo cual no ha pagado nada. El plusvalor, o en su caso la ganancia, consiste precisamente en el excedente del valor mercantil por encima de su precio de costo, es decir en el excedente de la suma global de trabajo contenido en la mercancía por encima de la suma de trabajo remunerado contenido en ella. De este modo, el plusvalor, cualquiera que sea su origen, es un excedente por encima del capital global adelantado. Este excedente se halla, por ende, con el capital global en una relación que se expresa mediante la fracción  $\frac{pv}{C}$ , donde C sig-

nifica el capital global. Obtenemos así la *tasa de ganancia*  $\frac{pv}{C} = \frac{pv}{c + v}$ , a diferencia de la tasa del plusvalor  $\frac{pv}{v}$ .

La tasa del plusvalor medida según el capital variable se denomina tasa del plusvalor; la tasa del plusvalor medida según el capital global se denomina tasa de ganancia. Se trata de dos mediciones diferentes de la misma magnitud, las cuales, a causa de la diversidad de los patrones de medida, expresan a la vez diversas proporciones o relaciones de esa misma magnitud.

De la transformación de la tasa de plusvalor en tasa de ganancia debe deducirse la transformación del plusvalor en ganancia, y no a la inversa. Y de hecho se ha partido históricamente de la tasa de la ganancia. El plusvalor y la tasa del plusvalor son, relativamente hablando, lo invisible y lo esencial que hay que investigar, mientras que la tasa de ganancia, y por ende la forma del plusvalor en cuanto ganancia, se revelan en la superficie de los fenómenos.

En lo que al capitalista individual respecta, está claro que lo único que le interesa es la relación entre el plusvalor o el excedente de valor al cual vende sus mercancías, con el capital global adelantado para la producción de la mercancía; mientras que la relación determinada entre ese excedente y los componentes particulares del capital, así como su conexión interna con ellos, no sólo no le

interesa, sino que está interesado en engañarse a sí mismo acerca de esa relación determinada y de esa conexión interna.

Aunque el excedente del valor de la mercancía por encima de su precio de costo se origina en el proceso directo de la producción, sólo se realiza en el proceso de la circulación, y adquiere la apariencia de emanar del proceso de la circulación tanto más fácilmente por cuanto en la realidad, dentro de la competencia, en el mercado real, depende de las condiciones del mercado el que ese excedente se realice o no, y en qué grado. No es necesario plantear aquí que cuando una mercancía se vende por encima o por debajo de su valor, sólo se verifica una distribución diferente del plusvalor, y que esa distribución diferente, esa relación modificada, en la cual diferentes personas se reparten el plusvalor, en nada modifica la magnitud ni la naturaleza del plusvalor. En el proceso real de la circulación no sólo ocurren las transformaciones que hemos considerado en el libro II, sino que coinciden con la competencia real, con la compra y la venta de las mercancías por encima o por debajo de su valor, de modo que para el capitalista individual el plusvalor realizado por él mismo depende tanto de la logrería recíproca como de la explotación directa del trabajo.

En el proceso de la circulación ejerce un influjo, además del tiempo de trabajo, el tiempo de circulación, que de ese modo restringe la cantidad de plusvalor realizable en un lapso determinado. Aun hay otros factores derivados de la circulación que intervienen decisivamente en el proceso directo de producción. Tanto este proceso como el de la circulación se interpenetran constantemente, se entremezclan y con ello falsean permanentemente sus rasgos diferenciales característicos. Como se ha demostrado anteriormente, la producción del plusvalor, así como del valor en general, adquiere nuevas determinaciones en el proceso de la circulación; el capital recorre el ciclo de sus transformaciones; por último sale, por así decirlo, de su vida orgánica interna para entrar en relaciones vitales exteriores, en relaciones en las cuales no se enfrentan el capital y el trabajo, sino el capital con el capital, por una parte, mientras que por la otra se contraponen los individuos simplemente como compradores y vendedores; el tiempo de circulación y el tiempo de trabajo entrecruzan sus trayectorias, y de ese modo pareciera que ambos por

igual determinan el plusvalor; la forma originaria, en la cual se enfrentan el capital y el trabajo asalariado, resulta encubierta por la intromisión de relaciones aparentemente independientes de ella; el propio plusvalor aparece no como producto de la apropiación de tiempo de trabajo, sino como excedente del precio de venta de las mercancías por encima de su precio de costo, por lo cual este último se presenta fácilmente como su valor intrínseco (valeur intrinsèque), de modo que la ganancia aparece como excedente del precio de venta de las mercancías por encima de su valor inmanente.

Sin embargo, durante el proceso directo de la producción, la naturaleza del plusvalor entra permanentemente en la conciencia del capitalista, como ya nos lo mostrara su avidez de tiempo de trabajo ajeno, etc., cuando consideramos el plusvalor. Pero: 1) El proceso directo de la producción mismo es sólo un factor evanescente que se mezcla constantemente con el proceso de la circulación, tal como éste se mezcla con aquél, de modo que la noción acerca de la fuente de la ganancia efectuada en el proceso de producción, esto es, acerca de la naturaleza del plusvalor —noción que durante el proceso de producción surge con mayor o menor claridad— aparece a lo sumo como un factor en igualdad de condiciones junto a la idea de que el excedente realizado provendría del movimiento que no depende del proceso de la producción, que surge de la propia circulación, y que en consecuencia pertenece al capital independientemente de su relación con el trabajo. Pues hasta economistas modernos como Ramsay, Malthus, Senior, Torrens, etc., citan estos fenómenos de la circulación como pruebas directas de que el capital, en su mera existencia de cosa, al margen de esa relación social con el trabajo en la cual es precisamente capital, constituiría una fuente autónoma del plusvalor además del trabajo y al margen de éste. 2) Bajo el rubro de los costos, dentro del cual cae el salario al igual que el precio de la materia prima, el desgaste de la maquinaria, etc., la extorsión del trabajo impago sólo aparece como ahorro en el pago de uno de los artículos que entran en los costos, sólo figura como un pago más reducido por una determinada cantidad de trabajo; exactamente de la misma manera en que también se ahorra si se compra más barata la materia prima, o si se reduce el

desgaste de la maquinaria. De esta manera, la expoliación de plusvalor pierde su carácter específico; se oscurece su relación específica con el plusvalor; y esto se fomenta y se facilita mucho, como se demostrara en el libro I, sec. VI,<sup>a</sup> mediante la representación del valor de la fuerza de trabajo bajo la forma del salario.

Al aparecer todas las partes del capital como fuentes por igual del valor excedente (ganancia), se mistifica la relación del capital.

Sin embargo, la manera en que, mediante la transición a través de la tasa de ganancia, el plusvalor se convierte y adopta la forma de la ganancia, no es más que el desarrollo ulterior de la inversión de sujeto y objeto que ya se verifica durante el proceso de producción. Ya hemos visto allí cómo todas las fuerzas productivas subjetivas del trabajo se presentaban como fuerzas productivas del capital.<sup>b</sup> Por una parte, el valor, el trabajo pretérito, que domina al trabajo vivo, se personifica en el capitalista; por otra parte, y a la inversa, el obrero aparece como una fuerza de trabajo meramente objetiva, como una mercancía. De esta relación distorsionada surge necesariamente, ya en la misma relación simple de producción, la idea correspondientemente distorsionada, una conciencia traspuesta que las transformaciones y modificaciones del proceso de circulación propiamente dicho prosiguen desarrollando.

Tal como puede estudiarse en el caso de la escuela de Ricardo, es una tentativa por entero errada la de tratar de presentar las leyes de la tasa de ganancia directamente como leyes de la tasa de plusvalor o viceversa. En la mente del capitalista, ambas no se distinguen entre sí, como es natural. En la expresión  $\frac{pv}{C}$  el plusvalor se mide por el valor del capital global que ha sido adelantado para su producción, y que en esa producción ha sido totalmente consumido, en una parte, y sólo empleado, en otra. De hecho, la relación  $\frac{pv}{C}$  expresa el grado de valorización de todo el capital adelantado, es decir considerándolo de acuerdo a la conexión conceptual, intrín-

---

<sup>a</sup> Véase en nuestra edición, t. I, vol. 2, pp. 651-660.

<sup>b</sup> *Ibid.* p. 405.

seca, y a la naturaleza del plusvalor, e indica cuál es la relación entre la magnitud de la variación del capital variable y la magnitud del capital global adelantado.

En sí y para sí, no hay una relación interna —por lo menos que sea directa— entre la magnitud de valor del capital global y la magnitud del plusvalor. Conforme a sus elementos materiales, el capital global menos el capital variable, es decir el capital constante, está integrado por las condiciones materiales para la efectivización del trabajo: los medios de trabajo y el material de trabajo. Para que determinada cantidad de trabajo se efectivice en mercancías, y por ende también constituya valor, se requiere determinada cantidad de material de trabajo y de medios de trabajo. Según el carácter particular del trabajo agregado, se establece una relación técnica determinada entre la cantidad de trabajo y la cantidad de medios de producción a los cuales ha de agregarse ese trabajo vivo. Por consiguiente, en tal medida se instaure también una relación determinada entre la cantidad de plusvalor o de plus-trabajo y la cantidad de medios de producción. Por ejemplo, si el trabajo necesario para la producción del salario asciende a 6 horas diarias, el obrero tendrá que trabajar 12 horas para efectuar 6 horas de plus-trabajo, para generar un plusvalor del 100 %. En las 12 horas consume el doble de medios de producción que en las 6 horas. Pero no por eso el plusvalor que agrega en las 6 horas guarda relación directa alguna con el valor de los medios de producción utilizados en las 6 o siquiera en las 12 horas. Ese valor resulta totalmente indiferente aquí; todo lo que importa es la cantidad técnicamente necesaria. Es indiferente por entero que la materia prima o el medio de trabajo sean baratos o caros, con tal de que posean el valor de uso requerido y se hallen disponibles en la proporción técnicamente prescrita con el trabajo vivo que hay que absorber. Pero si sé que en una hora se hilan  $x$  libras de algodón que cuestan  $a$  chelines, entonces naturalmente también sabré que en 12 horas se hilan  $12x$  libras de algodón =  $12a$  chelines, y puedo calcular entonces la relación del plusvalor con el valor de las 12, así como con el de las 6. Pero la relación entre el trabajo vivo y el *valor* de los medios de producción sólo entra en consideración aquí en tanto  $a$  chelines sirve como un nombre que designa  $x$  libras de algodón; porque una cantidad

determinada de algodón tiene un precio determinado y por ello, a la inversa, también un precio determinado puede servir como índice para una cantidad determinada de algodón, mientras no se modifique el precio del algodón. Si sé que para apropiarme de 6 horas de plustrabajo debo hacer trabajar 12 horas, es decir que debo tener preparado algodón para 12 horas y conozco el precio de esa cantidad de algodón requerida para 12 horas, entonces existirá, a través de un rodeo, una relación entre el precio del algodón (en cuanto índice de la cantidad necesaria) y el plusvalor. Pero, a la inversa, a partir del precio de la materia prima jamás podré extraer conclusiones acerca de la cantidad de la materia prima que puede hilarse, por ejemplo, en una hora, y no en 6. En consecuencia, no existe una relación interna y necesaria entre el valor del capital constante, y por lo tanto tampoco entre el valor del capital global ( $= c + v$ ) y el plusvalor.

Si la tasa del plusvalor es conocida y su magnitud está dada, la tasa de ganancia no expresará otra cosa que lo que es en efecto: otra medición del plusvalor, su medición según el valor del capital total, en lugar de hacerlo según el valor de la parte de capital de la cual proviene directamente por su intercambio por trabajo. Pero en la realidad (es decir, en el mundo de los fenómenos), las cosas aparecen invertidas. El plusvalor está dado, pero lo está como excedente del precio de venta de la mercancía por encima de su precio de costo, con lo cual queda en el misterio de dónde proviene este excedente, si de la explotación del trabajo en el proceso de producción, de embrollar a los compradores en el proceso de la circulación, o de ambas cosas. Lo que está dado además es la relación entre este excedente y el valor del capital global, o la tasa de ganancia. El cálculo de este excedente del precio de venta por encima del precio de costo con respecto al valor del capital global adelantado es sumamente importante y natural, ya que de ese modo se halla, de hecho, el guarismo de la proporción en que se ha valorizado el capital global, o sea su grado de valorización. Si partimos de esta tasa de ganancia, en modo alguno podremos deducir una relación específica entre el excedente y la parte del capital desembolsada en salario. En un capítulo posterior<sup>a</sup> veremos las

---

<sup>a</sup> Marx se refiere aquí a lo que hoy conocemos por *Teorías del plusvalor*. Véase MEW, t. xxvi, parte 3, pp. 25-28.

graciosas cabriolas que da Malthus cuando trata de alcanzar, por este camino, el secreto del plusvalor y la relación específica del mismo con la parte variable del capital. Lo que presenta la tasa de ganancia como tal es, antes bien, una relación uniforme entre el excedente y partes de igual magnitud del capital, que desde este punto de vista no presenta diferencia interna alguna, salvo la existente entre capital fijo y circulante. Y esta diferencia sólo existe porque se calcula doblemente el excedente. En primer lugar, como magnitud sencilla: como excedente sobre el precio de costo. En esta su primera forma, todo el capital circulante entra en el precio de costo, mientras que el capital fijo sólo entra en ese precio el desgaste. Además, y en segundo lugar: la relación entre ese excedente de valor y el valor global del capital adelantado. Aquí entra en el cómputo tanto el valor de todo el capital fijo como el del capital circulante. Por lo tanto, el capital circulante entra ambas veces de la misma manera, mientras que el capital fijo lo hace en una ocasión de una manera diferente, y en la otra de la misma manera que el capital circulante. De este modo, la diferencia entre capital fijo y circulante se nos impone como la única existente aquí.

En consecuencia, el excedente, cuando, para decirlo a la manera de Hegel, se retrorrefleja en sí mismo a partir de la tasa de ganancia o, de otro modo, el excedente, caracterizado más exactamente por la tasa de ganancia, se presenta como un excedente que el capital produce en forma anual o en un período de circulación determinado, más allá de su propio valor.

Pese a que la tasa de ganancia difiere numéricamente de la tasa del plusvalor, mientras que el plusvalor y la ganancia son, de hecho, lo mismo y además numéricamente idénticos, la ganancia es no obstante una forma trasmutada del plusvalor, una forma en la cual se vela y extingue el origen y el misterio de la existencia de éste. En los hechos la ganancia es la forma en la cual se manifiesta el plusvalor, y este último sólo puede ser deducido por análisis a partir de la primera. En el plusvalor queda al descubierto la relación entre capital y trabajo; en la relación entre capital y ganancia, es decir entre el capital y el plusvalor —tal como éste aparece, por una parte, como excedente por encima del precio de costo de la mercancía, realizado en el proceso de la circulación, y por la otra como

excedente más exactamente determinado en virtud de su relación con el capital global—, se presenta *el capital como relación consigo mismo*, una relación en la cual se distingue, como suma originaria de valor, de un valor nuevo puesto por él mismo. Que el capital engendra este valor nuevo durante su movimiento a través del proceso de la producción y del proceso de la circulación, es algo que se halla en la conciencia. Pero el modo como ocurre esto se halla envuelto en misterio y parece provenir de cualidades ocultas, que le son inherentes.

Cuanto más sigamos el proceso de valorización del capital, tanto más se mistificará la relación del capital, y tanto menos se develará el misterio de su organismo interno.

En esta sección, la tasa de ganancia difiere numéricamente de la tasa del plusvalor; en cambio se ha tratado a la ganancia y al plusvalor como la misma magnitud numérica, sólo que bajo una forma diferente. En la sección siguiente veremos cómo prosigue la enajenación<sup>[18]</sup> y cómo se presenta la ganancia como una magnitud también numéricamente diferente del plusvalor.

### CAPÍTULO III

## RELACIÓN ENTRE LA TASA DE GANANCIA Y LA TASA DE PLUSVALOR

Tal como lo hemos puesto de relieve al término del capítulo precedente —y tal como, en general, lo hacemos en toda esta sección primera— suponemos aquí que la suma de la ganancia que recae en un capital dado es igual a la suma total del plusvalor producido por medio de ese capital en un lapso de circulación dado. Por consiguiente prescindimos, por ahora, de la circunstancia de que ese plusvalor se escinde, por una parte, en diversas subformas (interés del capital, renta de la tierra, impuestos, etc.), y que, por la otra, en la mayor parte de los casos no coincide en modo alguno con la ganancia, tal como el capitalista se la apropia en virtud de la tasa media general de ganancia, de la cual hablaremos en la sección segunda.

En la medida en que se equipara cuantitativamente la ganancia al plusvalor, su magnitud, y la magnitud de la tasa de ganancia, estará determinada por las relaciones entre simples magnitudes numéricas, dadas o determinables en cada caso particular. En consecuencia, por ahora la investigación se mueve en un terreno puramente matemático.

Conservaremos la nomenclatura empleada en los dos libros anteriores. El capital global  $C$  se divide en capital constante  $c$  y capital variable  $v$ , y produce un plusvalor  $pv$ . A la relación entre este plusvalor y el capital variable

adelantado, es decir a  $\frac{pv}{v}$ , la denominamos tasa del

plusvalor y la designamos con  $pv'$ . Por lo tanto,  $\frac{pv}{v} = pv'$ , y consiguientemente  $pv = pv' v$ . Si en lugar de referir este plusvalor al capital variable se lo refiere al capital global, se denominará ganancia ( $g$ ) y la relación entre el plusvalor  $pv$  y el capital global  $C$ , o sea  $\frac{pv}{C}$ , se denominará tasa de ganancia  $g'$ . Tenemos en consecuencia:

$$g' = \frac{pv}{C} = \frac{pv'}{c + v},$$

y remplazando a  $pv$  por su valor  $pv' v$  arriba hallado, tendremos

$$g' = pv' \frac{v}{C} = pv' \frac{v}{c + v},$$

ecuación que puede expresarse en la siguiente proporción:

$$g' : pv' = v : C;$$

la tasa de ganancia es a la tasa de plusvalor como el capital variable al capital global.

De esta proporción se desprende que  $g'$ , la tasa de ganancia, es siempre menor que  $pv'$ , la tasa de plusvalor, porque  $v$ , el capital variable, es siempre menor que  $C$ , suma de  $v + c$ , de los capitales variable y constante; salvo el caso único, y prácticamente imposible, en que  $v = C$ , es decir aquel en el cual el capitalista no adelantaría capital constante alguno, ningún medio de producción, sino solamente salario.

Sin embargo, en nuestra investigación entran aún en consideración una serie de otros factores que influyen decisivamente sobre la magnitud de  $c$ ,  $v$  y  $pv$ , y que por ello deben mencionarse brevemente.

Primero, el *valor del dinero*. Podemos considerarlo siempre constante.

Segundo, la *rotación*. Por ahora dejaremos a este factor totalmente fuera de consideración, ya que su influencia sobre la tasa de ganancia se trata en particular en un capítulo posterior. {*F.E.* — Anticipemos aquí solamente

un punto: que la fórmula  $g' = pv' \frac{v}{C}$  sólo es estrictamente

correcta cuando se aplica a *un solo* período de rotación del capital variable, pero que la corregimos para la rotación anual sustituyendo  $pv'$ , la tasa simple del plusvalor, por

$pv' n$ , la tasa anual del plusvalor, siendo  $n$  el número de rotaciones del capital variable en el término de un año (véase libro II, cap. XVI, 1).<sup>a</sup>)

Tercero, se considera la *productividad del trabajo*, cuya influencia sobre la tasa del plusvalor se ha planteado en forma expresa en el libro I, sección IV. Pero asimismo puede ejercer una influencia directa sobre la tasa de ganancia, por lo menos de un capital individual, cuando este capital individual (tal como lo desarrolla el libro I, cap. X, pp. 323/314)<sup>b</sup> opera con una productividad mayor que la productividad social media, presentando sus productos con un valor más bajo que el valor social medio de esa misma mercancía, con lo cual realiza una ganancia extraordinaria. Pero no consideraremos aún aquí este caso, puesto que también en esta sección partimos todavía de la suposición de que las mercancías se producen en condiciones socialmente normales y se venden a sus valores. Partimos, pues, en cada caso singular, de la suposición de que la productividad del trabajo permanece constante. En los hechos, la composición de valor del capital invertido en un ramo de la industria —es decir, una relación determinada entre el capital variable y el capital constante— expresa en todos los casos un grado determinado de productividad del trabajo. En consecuencia, en cuanto esta relación experimenta una modificación de una manera diferente a la que se produce por la mera modificación de valor de los componentes materiales del capital constante, o por modificación del salario, también la productividad del trabajo debe haber sufrido una modificación, y por ello hallaremos bastante a menudo que las modificaciones que se operan con los factores  $c$ ,  $v$ , y  $pv$  encierran asimismo modificaciones de la productividad del trabajo.

Otro tanto vale para los tres factores restantes: *duración de la jornada laboral, intensidad del trabajo y salario*. Su influencia sobre la masa y la tasa del plusvalor ha sido detalladamente desarrollada en el primer libro.<sup>c</sup> Por lo tanto es comprensible que, aunque para simplificar partamos siempre del supuesto de que esos tres factores permanecen constantes, sin embargo las modificaciones que se efectúan

---

<sup>a</sup> Véase, en la presente edición, t. II, vol. 4, p. 359 y ss.

<sup>b</sup> Véase, en la presente edición, t. I, vol. 2, pp. 384-385.

<sup>c</sup> Véase, en nuestra edición, t. I, vol. 2, pp. 629-643.

con  $v$  y  $pv$  pueden implicar asimismo cambios en la magnitud de estos sus factores determinantes. Y entonces sólo es menester recordar brevemente que el salario influye sobre la magnitud del plusvalor y el nivel de la tasa de plusvalor de manera inversa que la duración de la jornada laboral y la intensidad del trabajo; que el acrecentamiento del salario reduce el plusvalor, mientras que la prolongación de la jornada laboral y el aumento de la intensidad del trabajo lo acrecientan.

Supongamos, por ejemplo, que un capital de 100 produce, con 20 obreros que trabajan diez horas y con un salario semanal global de 20, un plusvalor de 20, tendremos que:

$$80_c + 20_r + 20_{pr}; pv' = 100 \%, g' = 20 \%$$

Supongamos que la jornada laboral se prolonga, sin aumento de salarios, a 15 horas; el producto de valor global de los 20 obreros aumentará de esa manera de 40 a 60 ( $10 : 15 = 40 : 60$ ); puesto que  $v$ , el salario pagado, sigue siendo el mismo, el plusvalor aumentará de 20 a 40 y tendremos que:

$$80_c + 20_r + 40_{pr}; pv' = 200 \%, g' = 40 \%$$

Si por otra parte, con una jornada laboral de diez horas, el salario disminuye de 20 a 12, tendremos un producto de valor global de 40 como al principio, pero se distribuirá de otra manera;  $v$  disminuirá a 12, por lo cual dejará el residuo de 28 para  $pv$ . Tendremos entonces:

$$80_c + 12_r + 28_{pr}; pv' = 233 \frac{1}{3} \%, g' = \frac{28}{92} = 30 \frac{10}{23} \%$$

Vemos entonces que tanto la prolongación de la jornada laboral (o, lo que es lo mismo, el aumento de la intensidad del trabajo) como la disminución del salario acrecientan la masa, y por ende la tasa, del plusvalor; a la inversa, manteniendo constantes las demás circunstancias, un aumento del salario haría disminuir la tasa del plusvalor. Por lo tanto, si aumenta  $v$  por aumento de salarios, no expresa una cantidad de trabajo acrecentada, sino solamente pagada a un precio más caro;  $pv'$  y  $g'$  no aumentan, sino que disminuyen.

Ya se ve aquí que no pueden producirse modificaciones de la jornada laboral, la intensidad del trabajo ni del salario sin una simultánea modificación de  $v$  y  $pv$  y de su relación, vale decir también de  $pv'$ , la relación entre  $pv$  y  $c + v$ , el capital global; y resulta igualmente claro que las

modificaciones de la relación entre  $pv$  y  $v$  implican igualmente cambios en por lo menos una de las tres condiciones de trabajo mencionadas.

Aquí se revela precisamente la relación orgánica particular entre el capital variable y el movimiento del capital global y su valorización, así como su diferencia con respecto al capital constante. El capital constante, en la medida en que entra en consideración la formación de valor, sólo es importante a causa del valor que posee, siendo totalmente indiferente para la formación de valor el que un capital constante de £ 1.500 represente 1.500 toneladas de hierro a £ 1 la tonelada ó bien 500 toneladas de hierro a £ 3 cada una. La cantidad de los materiales reales que representa su valor es totalmente indiferente para la formación de valor y para la tasa de la ganancia, que varía en forma inversamente proporcional con ese valor, sin importar cuál es la relación existente entre al aumento o disminución del valor del capital constante y la masa de los valores materiales de uso que representa.

Completamente diferente es la situación en el caso del capital variable. Lo que importa en primera instancia no es el valor que tiene, el trabajo que se halla objetivado en él, sino ese valor como mero índice del trabajo global que pone en movimiento y que no se halla expresado en él; el trabajo global, cuya diferencia respecto al trabajo que en él mismo se expresa —y que, por ende, ha sido remunerado—, en otras palabras, cuya parte creadora de plusvalor es, precisamente, tanto mayor cuanto menor sea el trabajo contenido en él mismo. Supongamos que una jornada de trabajo de 10 horas es igual a 10 chelines = 10 marcos. Si el trabajo necesario, que repone el salario, vale decir el capital variable, es = 5 horas = 5 chelines, entonces el plus-trabajo será = 5 horas = 5 chelines; si el primero es = 4 horas = 4 chelines, entonces el plus-trabajo será = 6 horas y el plusvalor = 6 chelines.

Por consiguiente, no bien la magnitud de valor del capital variable deja de ser el índice de la cantidad de trabajo por él puesto en movimiento, o mejor dicho apenas se modifica la medida de ese mismo índice, se modificará asimismo la tasa del plusvalor en sentido contrario y en proporción inversa.

Pasemos ahora a aplicar la ecuación anterior de la tasa de ganancia  $g' = pv' \frac{v}{C}$  a los diversos casos posibles. Modificaremos sucesivamente el valor de los diversos factores de  $pv' \frac{v}{C}$  y verificaremos la influencia de esas modificaciones sobre la tasa de ganancia. Obtendremos así diversas series de casos que podremos considerar como circunstancias influyentes sucesivamente modificadas de un mismo capital o bien como diversos capitales, simultáneamente coexistentes y tomados para su comparación, por ejemplo en diversos ramos de la industria o en diferentes países. Por ello, si la concepción de algunos de nuestros ejemplos como estados cronológicamente sucesivos de un mismo capital pareciera forzada o prácticamente imposible, esa objeción desaparecerá no bien se los entienda como una comparación entre capitales independientes.

Separaremos entonces el producto  $pv' \frac{v}{C}$  en sus dos factores  $pv'$  y  $\frac{v}{C}$ ; trataremos primero a  $pv'$  como constante y examinaremos los efectos de las posibles variaciones de  $\frac{v}{C}$ ; supondremos luego constante la fracción  $\frac{v}{C}$  y haremos que  $pv'$  recorra las variaciones posibles; finalmente supondremos variables todos los factores, con lo cual agotaremos todos los casos de los cuales pueden deducirse leyes acerca de la tasa de ganancia.

### I) $pv'$ constante $\frac{v}{C}$ variable

Para este caso, que comprende varios subcasos, es posible establecer una fórmula general. Si tenemos dos capitales  $C$  y  $C_1$  con sus respectivos componentes variables  $v$  y  $v_1$ , con una tasa de plusvalor  $pv'$  común a ambos y las tasas de ganancia  $g'$  y  $g'_1$ , tendremos entonces:

$$g' = pv' \frac{v}{C} ; \quad g'_1 = pv' \frac{v_1}{C_1} .$$

Relacionemos ahora  $C$  y  $C_1$ , así como  $v$  y  $v_1$ ; por ejemplo,

supongamos que el valor de la fracción  $\frac{C_1}{C} = E$ , y el de la fracción  $\frac{v_1}{v} = e$ , entonces  $C_1 = EC$ , y  $v_1 = ev$ . Reemplazando en la ecuación anterior de  $g'_1$ , los valores así obtenidos para  $C_1$  y  $v_1$ , obtendremos:

$$g'_1 = pv' \frac{ev}{EC}.$$

Pero aún podemos deducir una segunda fórmula de las dos ecuaciones anteriores, transformándolas en una proporción:

$$g' : g'_1 = pv' \frac{v}{C} : pv' \frac{v_1}{C_1} = \frac{v}{C} : \frac{v_1}{C_1}.$$

Puesto que el valor de una fracción permanece constante si se multiplican o dividen el numerador y el denominador por el mismo número, podemos reducir a  $\frac{v}{C}$  y  $\frac{v_1}{C_1}$  a porcentajes, es decir suponer que  $C$  y  $C_1$  son  $= 100$ .

Tendremos entonces <sup>[19]</sup> que  $\frac{v}{C} = \frac{v}{100}$  y  $\frac{v_1}{C_1} = \frac{v_1}{100}$ , y podremos suprimir los denominadores en la proporción anterior, obteniendo lo siguiente:

$$g' : g'_1 = v : v_1; \text{ o sea que:}$$

En dos capitales cualesquiera que funcionen con igual tasa de plusvalor, las tasas de ganancia guardarán entre sí la misma relación que las partes variables del capital, calculadas en porcentajes con referencia a sus respectivos capitales globales.

Estas dos fórmulas comprenden todos los casos de la variación de  $\frac{v}{C}$ .

Una observación más antes que investiguemos estos casos en particular. Puesto que  $C$  es la suma de  $c$  y  $v$ , de los capitales constante y variable, y dado que tanto la tasa de plusvalor como la tasa de ganancia se expresan habitualmente en porcentajes, es cómodo, en general, hacer que la suma  $c + v$  sea igual a cien, vale decir, expresar  $c$  y  $v$  en porcentajes. Tanto da para la determinación de la tasa (no así de la masa) de la ganancia que digamos: un

capital de 15.000, del cual 12.000 es capital constante y 3.000 capital variable, produce un plusvalor de 3.000; o bien que reduzcamos ese capital a porcentajes:

$$\begin{aligned} 15.000 C &= 12.000_r + 3.000_v (+ 3.000_{pv}) \\ 100 C &= 80_r + 20_v (+ 20_{pv}) \end{aligned}$$

En ambos casos, la tasa del plusvalor es  $pv' = 100\%$ , y la tasa de ganancia =  $20\%$ .

Otro tanto ocurre si comparamos entre sí dos capitales; por ejemplo, otro capital con el anterior:

$$\begin{aligned} 12.000 C &= 10.800_r + 1.200_v (+ 1.200_{pv}) \\ 100 C &= 90_r + 10_v (+ 10_{pv}), \end{aligned}$$

siendo en ambos casos  $pv' = 100\%$ ,  $g' = 10\%$ , y donde la comparación con el capital anterior resulta mucho más gráfica en la forma porcentual.

Si en cambio se trata de modificaciones que tienen lugar en un mismo capital, sólo rara vez puede emplearse la forma porcentual, ya que la misma casi siempre desdibuja aquellas modificaciones. Si un capital pasa de la forma porcentual

$$80_r + 20_v + 20_{pv}$$

a esta otra forma porcentual

$$90_r + 10_v + 10_{pv},$$

no resulta posible ver si la composición porcentual modificada  $90_r + 10_v$  se originó por disminución absoluta de  $v$  o por aumento absoluto de  $c$ , o por ambos a la vez. Para ello necesitamos poseer las magnitudes numéricas absolutas. Pero para el examen de los siguientes casos particulares de variación todo depende de cómo se ha producido esa modificación, si los  $80_r + 20_v$  se han convertido en  $90_r + 10_v$ , digamos, al transformarse los  $12.000_r + 3.000_v$ , mediante el aumento del capital constante y manteniéndose inalterado el capital variable, en  $27.000_r + 3.000_v$  (porcentualmente  $90_r + 10_v$ ), o bien si han asumido esa forma manteniéndose inalterado el capital constante y disminuyendo el capital variable, vale decir pasando a ser  $12.000_r + 1.333 \frac{1}{3}_v$  (porcentualmente también  $90_r + 10_v$ ); o bien, a la postre, por modificación de ambos sumandos, por ejemplo  $13.500_r + 1.500_v$  (porcentualmente, una vez más,  $90_r + 10_v$ ). Pero examinaremos precisamente todos estos casos uno tras otro, para de esa manera renunciar a las ventajas de la forma porcentual, o sólo tener que emplearla en segunda instancia.

1)  $pv'$  y  $C$  constantes,  $v$  variable

Si  $v$  modifica su magnitud,  $C$  sólo puede mantenerse inalterado si se modifica la magnitud del otro componente de  $C$  —a saber, el capital constante  $c$ — por una suma igual, pero en sentido opuesto a  $v$ . Si  $C$  es originariamente  $80_c + 20_v = 100$ , y luego  $v$  disminuye a 10, entonces  $C$  sólo puede permanecer = 100 si  $c$  aumenta a 90;  $90_c + 10_v = 100$ . Dicho de una manera general: si  $v$  se convierte en  $v \pm d$ , en  $v$  aumentado o disminuido en  $d$ , entonces  $c$  deberá convertirse en  $c \mp d$ , deberá variar en la misma suma pero en sentido opuesto, para que se satisfagan las condiciones del caso presente.

Asimismo, si se mantiene constante la tasa del plusvalor  $pv'$ , pero se modifica el capital variable  $v$ , deberá modificarse la masa del plusvalor  $pv$  puesto que  $pv = pv' v$ , y que en el miembro  $pv' v$  uno de sus factores,  $v$ , adquiere un nuevo valor.

Los supuestos de nuestro caso dan por resultado, además de la ecuación originaria

$$g' = pv' \frac{v}{C},$$

por variación de  $v$ , esta segunda ecuación:

$$g'_1 = pv' \frac{v_1}{C},$$

donde  $v$  se ha transformado en  $v_1$ , debiéndose hallar  $g'_1$ , la tasa de ganancia modificada que de ello deriva.

Se la halla mediante la correspondiente proporción:

$$g' : g'_1 = pv' \frac{v}{C} : pv' \frac{v_1}{C} = v : v_1.$$

O sea: manteniéndose constantes la tasa de plusvalor y el capital global, la tasa de ganancia originaria guarda con la tasa de ganancia producida por modificación del capital variable, la misma relación que existe entre el capital variable originario y el modificado.

Si el capital era originariamente, como en el caso anterior

I)  $15.000 C = 12.000_c + 3.000_v (+ 3.000_{pv})$ ; y si ahora es

II)  $15.000 C = 13.000_c + 2.000_v (+ 2.000_{pv})$ ; entonces  $C = 15.000$  y  $pv' = 100\%$  en ambos casos, y la tasa de ganancia de I,  $20\%$ , guarda con la de II,  $13 \frac{1}{3}\%$ ,

la misma relación que el capital variable de I, 3.000, con el de II, 2.000, es decir,  $20\% : 13\frac{1}{3}\% = 3.000 : 2.000$ .

En consecuencia, el capital variable puede aumentar o disminuir. Tomemos primeramente un ejemplo en el cual aumente. Sea un capital originariamente constituido y funcionando de la siguiente manera:

I)  $100_c + 20_v + 10_{pv}$ ;  $C = 120$ ,  $pv' = 50\%$ ,  $g' = 8\frac{1}{3}\%$ .

Supongamos ahora que el capital variable aumenta a 30; entonces, según nuestra hipótesis, el capital constante deberá disminuir de 100 a 90 para que el capital global permanezca inalterado = 120. Con una tasa constante de plusvalor del 50%, el plusvalor producido deberá aumentar a 15. Tenemos entonces:

II)  $90_c + 30_v + 15_{pv}$ ;  $C = 120$ ,  $pv' = 50\%$ ,  $g' = 12\frac{1}{2}\%$ .

Partamos ante todo de la suposición de que el salario es constante. Entonces también permanecerán inalterados los restantes factores de la tasa de plusvalor, la jornada laboral y la intensidad del trabajo. El aumento de  $v$  (de 20 a 30) sólo puede tener, entonces, el sentido de que se emplea una mitad más de obreros. Entonces también aumentará en una mitad el producto de valor global, de 30 a 45, y se distribuirá, exactamente como antes, en  $\frac{2}{3}$  por salario y  $\frac{1}{3}$  por plusvalor. Pero al mismo tiempo, al aumentarse el número de obreros, el capital constante, el valor de los medios de producción, habrá disminuido de 100 a 90. Tenemos, pues, ante nosotros un caso de productividad decreciente del trabajo, unida a una simultánea disminución del capital constante; ¿es económicamente posible este caso?

En la agricultura y en la industria extractiva, donde la disminución de la productividad del trabajo y por ende el aumento del número de obreros ocupados resulta fácilmente comprensible, este proceso se halla ligado —dentro de los límites de la producción capitalista y sobre su base— no a una reducción, sino a un aumento del capital constante. Inclusive si la disminución anterior de  $c$  estuviese condicionada por la mera caída de los precios, un capital individual sólo podría llevar a cabo la transición de I a II bajo circunstancias totalmente excepcionales. Pero en dos capitales independientes invertidos en diferentes países o en diferentes ramos de la agricultura o de la industria extractiva, no llamaría la atención que en un caso se

empleara mayor número de obreros (y por ende un capital variable mayor) y que trabajasen con medios de producción menos valiosos y más escasos que en el otro.

Pero si abandonamos la hipótesis de que el salario permanece constante, y explicamos el aumento del capital variable de 20 a 30 por un aumento del salario en una mitad, se producirá un caso totalmente diferente. El mismo número de obreros —digamos 20— prosigue trabajando con los mismos medios de producción o con otros sólo disminuidos en una medida ínfima. Si la jornada laboral se mantiene inalterada —por ejemplo en 10 horas—, el producto de valor global también permanecerá inalterado; al igual que antes, sigue siendo = 30. Pero estos 30 se utilizan en su totalidad para reponer el capital variable adelantado de 30; el plusvalor habría desaparecido. Habíamos supuesto, sin embargo, que la tasa de plusvalor se mantenía constante, es decir en el 50 %, como en I. Esto sólo es posible si se prolonga la jornada laboral en una mitad, a 15 horas. Los 20 obreros producirían entonces en 15 horas un valor global de 45, y quedarían satisfechas todas las condiciones:

$$\text{II) } 90_c + 30_v + 15_{pv}; C = 120, pv' = 50\%, g' = 12 \frac{1}{2} \%$$

En este caso, los 20 obreros no necesitarán más medios de trabajo, herramientas, máquinas, etc., que en el caso I; sólo que la materia prima o los materiales auxiliares deberán aumentar en una mitad. Por consiguiente, en el caso de una caída de precios de estos materiales, la transición de I a II bajo nuestros supuestos sería mucho más admisible económicamente, incluso para un solo capital individual. Y el capitalista se vería indemnizado, cuando menos de alguna manera, mediante un mayor beneficio, por las pérdidas que hubiera sufrido por desvalorización de su capital constante.

Supongamos ahora que el capital variable disminuye en lugar de aumentar. Entonces todo cuanto tenemos que hacer es invertir nuestro ejemplo anterior, poner el número II como capital originario y pasar de II a I.

II)  $90_c + 30_v + 15_{pv}$  se transforma entonces en

I)  $100_c + 20_v + 10_{pv}$ , y resulta evidente que mediante esta trasposición no se han alterado ni en lo mínimo las tasas de ganancia de ambos casos ni las condiciones que regulan su relación recíproca.

Si  $v$  disminuye de 30 a 20 porque se ocupa  $\frac{1}{3}$  menos obreros con crecimiento del capital constante, tenemos ante nosotros el caso normal de la industria moderna: una creciente productividad del trabajo, el manejo de mayores masas de medios de producción a cargo de un menor número de obreros. En la sección tercera de este libro se descubrirá que este movimiento se halla vinculado necesariamente con el descenso, que se produce al mismo tiempo, de la tasa de ganancia.

Pero si  $v$  disminuye de 30 a 20 porque se ocupa al mismo número de obreros, pero con un salario más bajo, entonces, manteniéndose inalterada la jornada laboral, el producto de valor global seguiría siendo  $30_v + 15_{pv} = 45$ ; puesto que  $v$  ha disminuido a 20, el plusvalor deberá aumentar a 25 y la tasa de plusvalor de 50 % a 125 %, lo cual contradiría nuestro supuesto. Para permanecer dentro de las condiciones de nuestro caso, el plusvalor, a una tasa del 50 %, tendría que disminuir antes bien a 10, es decir que el producto de valor global tendría que reducirse de 45 a 30, y esto sólo es posible mediante un acortamiento de la jornada laboral en  $\frac{1}{3}$ . Entonces tendremos como arriba:

$$100_c + 20_v + 10_{pv}; p'v = 50 \%, g' = 8 \frac{1}{3} \%$$

No hace falta mencionar, por cierto, que esta disminución del tiempo de trabajo con un descenso del salario no ocurriría en la práctica. Sin embargo, esto resulta indiferente. La tasa de ganancia es una función de diversas variables, y si queremos saber cómo influyen estas variables sobre dicha tasa, debemos examinar la influencia individual de cada una de ellas, una tras otra, sin que importe si semejante acción aislada en un mismo capital resulta económicamente admisible o no.

2)  $p'v$  constante,  $v$  variable,  $C$  se modifica  
por la variación de  $v$

Este caso sólo puede distinguirse del anterior por su grado. En lugar de que  $c$  disminuya o aumente tanto como aumenta o disminuye  $v$ , en este caso  $c$  permanece constante. Pero en las condiciones actuales de la gran industria y de la agricultura, el capital variable es sólo una parte relativamente exigua del capital global, y por ello la

disminución o el acrecentamiento de este último, en la medida en que resulta determinado por modificación del primero, resulta también relativamente exigua. Partamos nuevamente de un capital

I)  $100_c + 20_v + 10_{pv}$ ;  $C = 120$ ,  $pv' = 50\%$ ,  $g' = 8 \frac{1}{3}\%$ , y entonces éste se transformaría, por ejemplo, en

II)  $100_c + 30_v + 15_{pv}$ ;  $C = 130$ ,  $pv' = 50\%$ ,  $g' = 11 \frac{2}{13}\%$ .

El caso opuesto, disminución del capital variable, estaría representado nuevamente por la transición inversa de II a I.

Las condiciones económicas serían, en lo fundamental, las mismas que en el caso precedente, por lo cual no es necesario repetir su planteo. La transición de I a II comprende: disminución de la productividad del trabajo en una mitad; para habérselas con  $100_c$  se requiere una mitad más de trabajo en II que en I. Este caso puede ocurrir en la agricultura.<sup>9</sup>

Pero mientras que en el caso anterior el capital global permanecía constante por medio de la transformación de capital constante en variable o viceversa, en este caso, al aumentarse la parte variable se produce la vinculación de capital adicional, y al disminuir el mismo se produce la liberación de capital anteriormente empleado.

3)  $pv'$  y  $v$  constantes,  $c$ , y por ende también  $C$ , variables

En este caso se modifica la ecuación

$$g' = pv' \frac{v}{C} \text{ en esta otra: } g'_1 = pv' \frac{v}{C_1},$$

y simplificando los factores que aparecen en ambos miembros se llega a esta proporción:

$$g'_1 : g' = C : C_1;$$

Manteniéndose constantes la tasa de plusvalor y las partes variables del capital, las tasas de ganancia estarán en relación inversamente proporcional a los capitales globales.

<sup>9</sup> (F. E. — Aquí dice en el manuscrito: "Investigar más adelante cuál es la relación de este caso con la renta de la tierra".)

Si tenemos, por ejemplo, tres capitales o tres estados diferentes de un mismo capital:

$$\text{I) } 80_c + 20_v + 20_{pv}; C = 100, pv' = 100 \%, g' = 20 \%;$$

$$\text{II) } 100_c + 20_v + 20_{pv}; C = 120, pv' = 100 \%, g' = 16 \frac{2}{3} \%;$$

$$\text{III) } 60_c + 20_v + 20_{pv}; C = 80, pv' = 100 \%, g' = 25 \%; \text{ entonces:}$$

$$20 \% : 16 \frac{2}{3} \% = 120 : 100 \text{ y } 20 \% : 25 \% = 80 : 100.$$

La fórmula general anteriormente dada para variaciones de  $\frac{v}{C}$  en caso de  $pv'$  constante era:

$$g'_1 = pv' \frac{ev}{EC}; \text{ ahora se convierte en } g'_1 = pv' \frac{v}{EC},$$

puesto que  $v$  no sufre modificación alguna, es decir que el factor  $e = \frac{v_1}{v}$  se convierte aquí en  $= 1$ .

Dado que  $pv'v = pv$ , a la masa del plusvalor, y puesto que tanto  $pv'$  como  $v$  permanecen constantes, tampoco  $pv$  resulta afectado por la variación de  $C$ ; la masa de plusvalor sigue siendo, después de la modificación, la misma que antes de ella.

Si  $c$  disminuyese hasta cero,  $g'$  sería  $= pv'$ , la tasa de ganancia igual a la tasa de plusvalor.

La modificación de  $c$  puede originarse a partir de un mero cambio de valor de los elementos materiales del capital constante o a partir de una diferente composición técnica del capital global, vale decir a partir de una modificación de la productividad del trabajo en el correspondiente ramo de la producción.<sup>a</sup> En este último caso, la productividad del trabajo social, que se acrecienta con el desarrollo de la gran industria y de la agricultura, haría que la transición se operara (en el ejemplo anterior) en la secuencia de III a I y de I a II. Una cantidad de trabajo que se paga con 20 y que produce un valor de 40 movilizaría primeramente una cantidad de medios de trabajo de un valor de 60; al aumentar la productividad manteniéndose constante el valor, los medios de trabajo movilizados aumentarían primeramente a 80, y luego a 100. La secuencia inversa

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición, "ramo productivo".

provocaría una disminución de la productividad; la misma cantidad de trabajo podría poner en movimiento un menor número de medios de producción, y se restringiría la actividad, tal como puede ocurrir en la agricultura, en la minería, etcétera.

Un ahorro de capital constante aumenta la tasa de ganancia, por una parte, y libera capital, por la otra, y por consiguiente es importante para los capitalistas. Más adelante<sup>a</sup> examinaremos con mayor detención aun este punto, así como la influencia de los cambios de precio de los elementos del capital constante, en especial de las materias primas.

También aquí vuelve a demostrarse que la variación del capital constante influye de manera uniforme sobre la tasa de ganancia sin que importe si esa variación ha sido provocada por un aumento o disminución de los componentes materiales de  $c$  o por la mera modificación del valor de los mismos.

4)  $pv'$  constante;  $v$ ,  $c$  y  $C$ , todos ellos variables

En este caso conserva su validez la fórmula general de la tasa modificada de ganancia, citada anteriormente:

$$g'_1 = pv' \frac{ev}{EC}.$$

De ahí resulta que, manteniéndose constante la tasa de plusvalor:

a) la tasa de ganancia disminuye cuando  $E$  es mayor que  $e$ , es decir cuando el capital constante aumenta de tal manera que el capital global se acrecienta en mayor proporción que el capital variable. Si un capital de  $80_c + 20_v + 20_{pv}$  pasa a tener la composición  $170_c + 30_v + 30_{pv}$ ,  $pv'$  permanecerá = 100 %, pero  $\frac{v}{C}$  se reducirá de  $\frac{20}{100}$  a  $\frac{30}{200}$ , a pesar de que tanto  $v$  como  $C$  han aumentado, y la tasa de ganancia disminuirá correspondientemente de 20 % a 15 %.

---

<sup>a</sup> Véase, en este volumen, cap. v y vi, pp. 93-171.

b) La tasa de ganancia permanece inalterada sólo cuando  $e = E$ , es decir cuando la fracción  $\frac{v}{C}$  conserva, a pesar de una aparente modificación, el mismo valor, esto es, cuando se multiplica o divide el numerador y el denominador por el mismo número.  $80_c + 20_v + 20_{pv}$  y  $160_c + 40_v + 40_{pv}$  tienen evidentemente la misma tasa de ganancia del 20 %, porque  $pv'$  permanece = 100 y  $\frac{v}{C} = \frac{20}{100} = \frac{40}{200}$  representa el mismo valor en ambos ejemplos.

c) la tasa de ganancia aumenta cuando  $e$  es mayor que  $E$ , es decir cuando el capital variable crece en mayor proporción que el capital global. Si  $80_c + 20_v + 20_{pv}$  se transforma en  $120_c + 40_v + 40_{pv}$ , la tasa de ganancia aumentará de 20 % a 25 %, porque manteniéndose inalterado  $pv'$ ,  $\frac{v}{C} = \frac{20}{100}$  habrá aumentado a  $\frac{40}{160}$ , de  $\frac{1}{5}$  a  $\frac{1}{4}$ :

Cuando  $v$  y  $C$  cambian en el mismo sentido, podemos entender esa modificación de magnitud como que ambos varían hasta cierto grado en la misma proporción, de modo que hasta allí  $\frac{v}{C}$  permanece inalterado. Más allá de este grado sólo variaría uno de los dos, y de este modo habremos reducido este complejo caso a uno de los precedentes más simples.

Si por ejemplo  $80_c + 20_v + 20_{pv}$  se transforma en  $100_c + 30_v + 30_{pv}$ , la relación entre  $v$  y  $c$  (y por ende también entre  $v$  y  $C$ ) permanecerá inalterada en esta variación hasta  $100_c + 25_v + 25_{pv}$ . Por lo tanto, hasta allí también se mantendrá inalterada la tasa de ganancia. Por consiguiente, ahora podemos tomar como punto de partida  $100_c + 25_v + 25_{pv}$ ; hallamos que  $v$  aumentó en 5, a  $30_v$ , y de ese modo aumentó  $C$  de 125 a 130, con lo cual tenemos ante nosotros el segundo caso, el de la variación simple de  $v$  y la variación de  $C$  ocasionada por ella. La tasa de ganancia, que era originariamente de 20 %, aumentará en virtud de esta adición de  $5_v$ , manteniéndose constante la tasa de plusvalor a  $23 \frac{1}{13}$  %.

La misma reducción a un caso más sencillo puede tener lugar también cuando  $v$  y  $C$  modifican su magnitud en sentido opuesto. Si partimos nuevamente, por ejemplo,

de  $80_c + 20_v + 20_{pv}$  y la hacemos trasmutarse en la forma  $110_c + 10_v + 10_{pv}$ , en caso de una modificación a  $40_c + 10_v + 10_{pv}$  la tasa de ganancia sería la misma que al principio, a saber, de 20 %. Por adición de  $70_c$  a esta forma intermedia disminuirá a  $8\frac{1}{3}$  %. En consecuencia, una vez más habremos reducido el caso a un ejemplo de variación de una variable única, más exactamente de  $c$ .

Por lo tanto, la variación simultánea de  $v$ ,  $c$  y  $C$  no ofrece aspectos nuevos y siempre vuelve a llevar, en última instancia, a un caso en el cual sólo un factor es variable.

Incluso el único caso que aún resta se halla efectivamente agotado ya: es el caso en el cual  $v$  y  $C$  permanecen numéricamente constantes, pero sus elementos materiales sufren un cambio de valor, es decir cuando  $v$  indica una cantidad modificada de trabajo puesto en movimiento, y  $c$  una cantidad modificada de medios de producción puestos en movimiento.

Supongamos que en  $80_c + 20_v + 20_{pv}$ ,  $20_v$  represente el salario de 20 obreros a 10 horas de trabajo diario. Supongamos que el salario de cada uno de ellos aumenta de 1 a  $1\frac{1}{4}$ . Entonces  $20_v$  sólo paga ya a 16 obreros, en lugar de pagar a 20. Pero si los 20 producen, en 200 horas de trabajo, un valor de 40, los 16, en 10 horas diarias, es decir un total de 160 horas de trabajo, sólo producirán un valor de 32. Luego de restar  $20_v$  para salarios sólo quedan, de los 32, 12 para plusvalor; la tasa de plusvalor habría disminuido de 100 % a 60 %. Pero como en virtud de nuestro supuesto la tasa del plusvalor debe permanecer constante, la jornada de trabajo debería prolongarse en  $\frac{1}{4}$ , de 10 horas a  $12\frac{1}{2}$ ; si 20 obreros producen en 10 horas diarias = 200 horas de trabajo un valor de 80, 16 obreros producirán en  $12\frac{1}{2}$  horas diarias = 200 horas el mismo valor, y el capital de  $80_c + 20_v$  seguirá produciendo, como antes, un plusvalor de 20.

A la inversa, si el salario disminuye de tal manera que  $20_v$  cubre el salario de 30 obreros,  $pv$ , sólo podrá permanecer constante si se reduce la jornada laboral de 10 a  $6\frac{2}{3}$  horas.  $20 \times 10 = 30 \times 6\frac{2}{3} = 200$  horas de trabajo.

En lo fundamental ya se ha planteado anteriormente en qué medida, en estas hipótesis opuestas,  $c$  puede permanecer igual a la expresión de valor en dinero, pero no obstante representar la cantidad de medios de producción

modificada en correspondencia con la modificación de las condiciones. Sólo muy excepcionalmente podría resultar admisible este caso en su forma pura.

En lo que respecta al cambio de valor de los elementos de  $c$  —que aumenta o disminuye su cantidad, pero deja inalterada la suma de valor  $c$ —, aquél no afecta la tasa de ganancia ni la tasa de plusvalor mientras no traiga aparejada una modificación de la magnitud de  $v$ .

De esta manera hemos agotado aquí todos los casos posibles de variación de  $v$ ,  $c$  y  $C$  en nuestra ecuación. Hemos visto que la tasa de ganancia, manteniéndose constante la tasa del plusvalor, puede disminuir, permanecer constante o aumentar, mientras que la menor variación de la relación entre  $v$  y  $c$  o entre  $v$  y  $C$  es suficiente para modificar igualmente la tasa de ganancia.

Se ha revelado además que en la variación de  $v$  se produce siempre un límite en el cual la constancia de  $pv'$  se torna económicamente imposible. Puesto que toda variación unilateral de  $c$  debe llegar igualmente a un límite en el cual  $v$  ya no puede permanecer constante, se revela que para todas las variaciones posibles de  $\frac{v}{C}$  se hallan trazados límites más allá de los cuales  $pv'$  también debe volverse variable. En las variaciones de  $pv'$ , a cuyo examen pasaremos a continuación, surgirá con mayor claridad aun esta acción recíproca de las diversas variables de nuestra ecuación.

## II) $pv'$ variable

Obtenemos una fórmula general de las tasas de ganancia con diversas tasas de plusvalor, sin que importe si  $\frac{v}{C}$  permanece constante o varía, asimismo, cuando transformamos la ecuación

$$g' = pv' \frac{v}{C}$$

en esta otra:

$$g'_1 = g'_1 \frac{v_1}{C_1}$$

donde  $g'_1$ ,  $pv'$ ,  $v_1$  y  $C_1$  significan los valores modificados de  $g'$ ,  $pv'$ ,  $v$  y  $C$ . Tenemos entonces que:

$$g' : g'_1 = pv' \frac{v}{C} : pv'_1 \frac{v_1}{C_1},$$

y de allí:

$$g'_1 = \frac{pv'_1}{pv'} \times \frac{v_1}{v} \times \frac{C}{C_1} \times g'.$$

$$1) \text{ } pv' \text{ variable, } \frac{v}{C} \text{ constante}$$

En este caso tenemos las ecuaciones

$$g' = pv' \frac{v}{C}; \quad g'_1 = pv'_1 \frac{v}{C},$$

teniendo  $\frac{v}{C}$  el mismo valor en ambas. De ahí la proporción

$$g' : g'_1 = pv' : pv'_1.$$

Las tasas de ganancia de dos capitales de igual composición guardan entre sí la misma relación que las dos respectivas tasas de plusvalor. Puesto que en la fracción  $\frac{v}{C}$  no importan las magnitudes absolutas de  $v$  y  $C$ , sino sólo la relación entre ambas, esto vale para todos los capitales de igual composición, sean cuales fueren sus magnitudes absolutas.

$$\begin{aligned} 80_c + 20_r + 20_{pv}; \quad C = 100, \quad pv' = 100\% , \quad g' = 20\% \\ 160_c + 40_v + 20_{pv}; \quad C = 200, \quad pv' = 50\% , \quad g' = 10\% \\ 100\% : 50\% = 20\% : 10\% . \end{aligned}$$

Si las magnitudes absolutas de  $v$  y  $C$  son las mismas en ambos casos, las tasas de ganancia guardarán entre sí, además, la misma relación que las masas de plusvalor:

$$g' : g'_1 = pv' v : pv'_1 v = pv : pv_1,$$

Por ejemplo:

$$\begin{aligned} 80_c + 20_r + 20_{pv}; \quad pv' = 100\% , \quad g' = 20\% \\ 80_c + 20_r + 10_{pv}; \quad pv' = 50\% , \quad g' = 10\% \\ 20\% : 10\% = 100 \times 20 : 50 \times 20 = 20_{pv} : 10_{pv} \end{aligned}$$

Resulta claro ahora que en el caso de capitales de igual composición porcentual o absoluta, la tasa de plusvalor sólo puede ser diferente si lo es el salario, o la extensión de la jornada laboral o la intensidad del trabajo. En los tres casos:

I)  $80_c + 20_v + 10_{pv}$ ;  $pv' = 50\%$ ,  $g' = 10\%$ ,

II)  $80_c + 20_v + 20_{pv}$ ;  $pv' = 100\%$ ,  $g' = 20\%$ ,

III)  $80_c + 20_v + 40_{pv}$ ;  $pv' = 200\%$ ,  $g' = 40\%$ ,

se crea un producto de valor global de 30 ( $20_v + 10_{pv}$ ) en I, de 40 en II, y de 60 en III. Esto puede ocurrir de tres maneras.

*Primera*, si los salarios son diferentes, es decir que  $20_v$  expresa, en cada caso individual, un número de obreros diferente. Supongamos que en I se ocupan 15 obreros durante 10 horas con un salario de £ 1  $\frac{1}{3}$  y producen un valor de £ 30, de las cuales £ 20 reponen el salario y quedan £ 10 en concepto de plusvalor. Si el salario desciende a £ 1, se podrá ocupar 20 obreros durante 10 horas, produciendo entonces un valor de £ 40, de las cuales £ 20 son para salarios y £ 20 son plusvalor. Si el salario sigue disminuyendo, ahora a £  $\frac{2}{3}$ , se ocuparán 30 obreros durante 10 horas y producirán un valor de £ 60, de las cuales, previa deducción de £ 20 por concepto de salarios, aún quedarán £ 40 de plusvalor.

Este caso —composición porcentual constante del capital, jornada laboral constante, intensidad del trabajo constante, cambio de la tasa de plusvalor causada por el cambio del salario— es el único en el cual resulta acertada la hipótesis de Ricardo: “Las ganancias serían grandes o pequeñas *exactamente en la proporción* en que fueran bajos o altos los salarios.” (*Principles*, cap. 1, secc. III, p. 18 de *Works of D. Ricardo*, edit. MacCulloch, 1852.)

O bien, *segunda*, si la intensidad del trabajo es diferente. Entonces, por ejemplo, 20 obreros con los mismos medios de trabajo hacen, en 10 horas de trabajo diario, 30 unidades de una mercancía determinada en I, 40 en II y 60 en III, cada una de las cuales, además del valor de los medios de producción consumidos en ella, representa un nuevo valor de £ 1. Puesto que en cada caso 20 unidades = £ 20 reponen el salario, quedan en concepto de plusvalor en I, 10 unidades = £ 10, en II, 20 unidades = £ 20, y en III, 40 unidades = £ 40.

O bien, *tercera*, la jornada laboral es de diferente extensión. Si 20 obreros trabajan con igual intensidad 9 horas diarias en I, 12 en II y 18 en III, su producto global guardará entre sí la relación 30 : 40 : 60 como 9 : 12 : 18, y puesto que el salario es siempre = 20, quedan nuevamente 10, 20 y 40 de plusvalor, respectivamente.

En consecuencia, el aumento o la disminución del salario influyen en sentido contrario, mientras que el aumento o la disminución de la intensidad del trabajo y la prolongación o abreviación de la jornada laboral influyen en el mismo sentido sobre el nivel de la tasa de plusvalor y en consecuencia, manteniéndose constante  $\frac{v}{C}$ , sobre la tasa de ganancia.

## 2) $pv'$ y $v$ variables, $C$ constante

En este caso rige la proporción

$$g' : g'_1 = pv' \frac{v}{C} : pv'_1 \frac{v_1}{C} = pv' v : pv'_1 v_1 = pv : pv_1$$

Las tasas de ganancia guardan entre sí la misma relación que las respectivas masas de plusvalor.

Una variación de la tasa de plusvalor manteniéndose constante el capital variable significaba una modificación en la magnitud y distribución del producto de valor. Una variación simultánea de  $v$  y  $pv'$  también implica una distribución diferente, pero no siempre un cambio de magnitud del producto de valor. Hay tres casos posibles:

a) La variación de  $v$  y  $pv'$  se efectúa en sentido opuesto, pero es de la misma magnitud; por ejemplo:

$$80_c + 20_v + 10_{pv} ; \cdot pv' = 50 \% , \quad g' = 10 \% , \\ 90_c + 10_v + 20_{pv} ; \quad pv' = 200 \% , \quad g' = 20 \% .$$

El producto de valor es igual en ambos casos, y en consecuencia también lo es la cantidad de trabajo realizada;  $20_v + 10_{pv} = 10_v + 20_{pv} = 30$ . La única diferencia es que en el primer caso se pagan 20 por salarios y quedan 10 por plusvalor, mientras que en el segundo caso el salario asciende sólo a 10, y por ende el plusvalor a 20. Éste es el único caso en el cual, con una variación simul-

tánea de  $v$  y  $pv'$ , el número de obreros, la intensidad del trabajo y la extensión de la jornada laboral permanecen inalteradas.

b) La variación de  $pv'$  y  $v$  también se verifica en sentido opuesto, pero no en la misma magnitud en ambos. Entonces o bien prevalece la variación de  $v$  o bien la de  $pv'$ .

- I)  $80_c + 20_v + 20_{pv}$ ;  $pv' = 100\%$ ,  $g' = 20\%$ ,
- II)  $72_c + 28_v + 20_{pv}$ ;  $pv' = 71\frac{3}{7}\%$ ,  $g' = 20\%$ ,
- III)  $84_c + 16_v + 20_{pv}$ ;  $pv' = 125\%$ ,  $g' = 20\%$ .

En I, un producto de valor de 40 se paga con  $20_v$ ; en II, un producto de valor de 48 se paga con  $28_v$ , y en III uno de 36 se paga con  $16_v$ . Tanto el producto de valor como el salario se han modificado; pero una modificación del producto de valor significa una modificación de la cantidad de trabajo efectuada, vale decir del número de obreros, de la extensión del trabajo o de la intensidad del mismo, o bien de varios de esos tres factores.

c) La variación de  $pv'$  y de  $v$  se opera en el mismo sentido, y entonces uno refuerza los efectos del otro.

- $90_c + 10_v + 10_{pv}$ ;  $pv' = 100\%$ ,  $g' = 10\%$ ,
- $80_c + 20_v + 30_{pv}$ ;  $pv' = 150\%$ ,  $g' = 30\%$ ,
- $92_c + 8_v + 6_{pv}$ ;  $pv' = 75\%$ ,  $g' = 6\%$ .

También en este caso son diferentes los tres productos de valor, a saber de 20, 50 y 14; y esa diferencia en la magnitud de la cantidad de trabajo efectuada en cada caso vuelve a reducirse a la diferencia del número de obreros, de la duración del trabajo, de la intensidad del mismo, o bien de todos o varios de estos factores.

### 3)<sup>[20]</sup> $pv'$ , $v$ y $C$ variables

Este caso no presenta aspectos novedosos, y se liquida mediante la fórmula general dada bajo II),  $pv'$  variable.

En consecuencia, la acción de un cambio de magnitud de la tasa de plusvalor sobre la tasa de ganancia produce los casos siguientes:

- 1º)  $g'$  aumenta o disminuye en la misma relación que  $pv'$ , si  $\frac{v}{C}$  permanece constante.

$$80_c + 20_v + 20_{pv}; \quad pv' = 100\% , \quad g' = 20\% ,$$

$$80_c + 20_v + 10_{pv}; \quad pv' = 50\% , \quad g' = 10\% ,$$

$$100\% : 50\% = 20\% : 10\% .$$

2º)  $g'$  aumenta o disminuye en mayor proporción que  $pv'$  cuando  $\frac{v}{C}$  se mueve en el mismo sentido que  $pv'$ , es decir que aumenta o disminuye cuando  $pv'$  aumenta o disminuye.

$$80_c + 20_v + 10_{pv}; \quad pv' = 50\% , \quad g' = 10\% ,$$

$$70_c + 30_v + 20_{pv}; \quad pv' = 66\frac{2}{3}\% , \quad g' = 20\% ,$$

$$50\% : 66\frac{2}{3}\% < 10\% : 20\% .^a$$

3º)  $g'$  aumenta o disminuye en menor proporción que  $pv'$  cuando  $\frac{v}{C}$  se modifica en sentido opuesto a  $pv'$ , pero en menor proporción.

$$80_c + 20_v + 10_{pv}; \quad pv' = 50\% , \quad g' = 10\% ,$$

$$90_c + 10_v + 15_{pv}; \quad pv' = 150\% , \quad g' = 15\% ,$$

$$50\% : 150\% > 10\% : 15\% .$$

4º)  $g'$  aumenta aunque  $pv'$  disminuya, o disminuye aunque aumente  $pv'$  cuando  $\frac{v}{C}$  se modifica en sentido opuesto a  $pv'$  y en mayor proporción que ésta.

$$80_c + 20_v + 20_{pv}; \quad pv' = 100\% , \quad g' = 20\% ,$$

$$90_c + 10_v + 15_{pv}; \quad pv' = 150\% , \quad g' = 15\% ,$$

$pv'$  ha aumentado de 100% a 150%;  $g'$  ha disminuido de 20% a 15%.

5º) Por último,  $g'$  permanece constante, a pesar de aumentar o disminuir  $pv'$  cuando  $\frac{v}{C}$  se modifica en sentido opuesto, pero altera su magnitud exactamente en la misma proporción que  $pv'$ .

<sup>a</sup> Como observa Kautsky, el signo  $<$  no significa aquí que 50% : 66  $\frac{2}{3}$  % sea menor que 10% : 20%, sino que el aumento de 50% a 66  $\frac{2}{3}$  % es proporcionalmente menor que el aumento de 10% a 20%. Del mismo modo, más abajo el signo  $>$  significa que el aumento de 50% a 150% es proporcionalmente mayor que el de 10% a 15%. (Cfr. K 659-660.)

Sólo este último caso requiere algunas explicaciones.

Como hemos visto anteriormente en las variaciones de  $\frac{v}{C}$ , que una misma tasa de plusvalor puede expresarse en las más diversas tasas de ganancia, así vemos aquí que una misma tasa de ganancia puede basarse en muy diversas tasas de plusvalor. Pero mientras que, en caso de mantenerse constante  $pv'$ , cualquier modificación imaginable en la relación entre  $v$  y  $C$  bastaría para provocar una diversidad de la tasa de ganancia, debe producirse, en el caso de cambio de magnitud de  $pv'$ , un cambio de magnitud exactamente correspondiente y de sentido contrario de  $\frac{v}{C}$

para que la tasa de ganancia permanezca constante. Esto sólo muy excepcionalmente resulta posible en el caso de un mismo capital o en el de dos capitales en un mismo país. Tomemos por ejemplo un capital

$80_c + 20_v + 20_{pv}$ ;  $C = 100$ ,  $pv' = 100\%$ ,  $g' = 20\%$ , y supongamos que el salario desciende de tal manera que en lo sucesivo es posible obtener el mismo número de obreros con  $16_v$ , en lugar de  $20_v$ . Tenemos entonces, manteniéndose inalteradas las restantes condiciones, y quedando libres  $4_v$ :

$80_c + 16_v + 24_{pv}$ ;  $C = 96$ ,  $pv' = 150\%$ ,  $g' = 25\%$ .

Para que  $g'$  fuese  $= 20\%$ , como antes, el capital global debería aumentar a 120, y en consecuencia el capital constante debería aumentar a 104:

$104_c + 16_v + 24_{pv}$ ;  $C = 120$ ,  $pv' = 150\%$ ,  $g' = 20\%$ .

Esto sólo sería posible si al mismo tiempo que se produce el descenso de los salarios se verificase una modificación en la productividad del trabajo que requiriese esta composición modificada del capital; o bien, si el valor dinerario del capital constante aumentase de 80 a 104; en suma, una coincidencia fortuita de condiciones que sólo se produce en casos excepcionales. En los hechos, una modificación de  $pv'$  que no ocasione simultáneamente una modificación de  $v$ , y por ende también de  $\frac{v}{C}$ , sólo resulta

imaginable bajo circunstancias muy especiales, a saber en aquellos ramos de la industria en los cuales sólo se emplean capital fijo y trabajo, mientras que la naturaleza provee el objeto de trabajo.

Pero en la comparación de las tasas de ganancia de dos países esto es diferente. En este caso, una misma tasa de ganancia expresa, de hecho y en la mayor parte de las ocasiones, diferentes tasas de plusvalor.

De todos los cinco casos resulta, entonces, que una tasa de ganancia en aumento puede corresponder a una tasa de plusvalor en disminución o en ascenso, que una tasa de ganancia decreciente puede corresponder a una tasa de plusvalor en ascenso o disminución, y que una tasa de ganancia constante puede corresponder a una tasa de plusvalor en aumento o disminución. Ya hemos visto en I que una tasa de ganancia creciente, descendente o constante puede corresponder asimismo a una tasa de plusvalor invariable.

En consecuencia, la tasa de ganancia resulta determinada por dos factores principales: la tasa de plusvalor y la composición de valor del capital. Los efectos de estos dos factores pueden resumirse brevemente de la siguiente manera, en la cual podemos expresar la composición en porcentajes, ya que en este caso resulta indiferente de cuál de ambas partes del capital emana la modificación:

Las tasas de ganancia de dos capitales o de un mismo y único capital en dos estados sucesivos diferentes

*son iguales:*

1) en caso de igual composición porcentual de los capitales e igual tasa de plusvalor.

2) en caso de diferente composición porcentual y diferente tasa de plusvalor, cuando los productos de las tasas de plusvalor en las partes variables porcentuales del capital ( $pv'$  y  $v$ ), es decir las *masas* de plusvalor calculadas en relación porcentual al capital global ( $pv = pv' v$ ) son iguales, o, en otras palabras, cuando en ambos casos los factores  $pv'$  y  $v$  se hallan en relación inversamente proporcional.

*Son diferentes:*

1) en caso de igual composición porcentual, cuando las tasas de plusvalor son desiguales, cuando se hallan en la misma relación que las tasas de plusvalor.

2) en caso de igual tasa de plusvalor y diferente composición porcentual, cuando se hallan en la misma relación que las partes variables del capital.

3) en caso de diferente tasa de plusvalor y de diferente composición porcentual, cuando se hallan en la misma relación que los productos  $pv'v$ , es decir como las masas del plusvalor calculadas en su relación porcentual con el capital global.<sup>10</sup>

<sup>10</sup> {F. E. — En los manuscritos se hallan aún cálculos muy detallados acerca de la diferencia entre tasa de plusvalor y tasa de ganancia ( $pv' - g'$ ), la cual posee toda suerte de interesantes peculiaridades y cuyo movimiento indica los casos en los cuales ambas tasas divergen o se aproximan. También es posible representar por medio de curvas estos movimientos. Renuncio a reproducir este material, ya que es de menor importancia para los fines inmediatos de este libro, y porque resulta suficiente llamar simplemente la atención al respecto a aquellos lectores que deseen seguir profundizando en este punto.}

#### CAPÍTULO IV

### INFLUENCIA DE LA ROTACIÓN SOBRE LA TASA DE GANANCIA

{*F. E.* — En el tomo segundo se ha planteado el influjo de la rotación sobre la producción de plusvalor, y en consecuencia también sobre la de ganancia. Se puede resumir en pocas palabras esa influencia diciendo que a causa del lapso necesario para la rotación, no es posible utilizar todo el capital a la vez en la producción; que, en consecuencia, una parte del capital se halla permanentemente en barbecho, sea en forma de capital dinerario, de reservas de materias primas, de capital mercantil terminado pero no vendido aún o de deudas activas no vencidas todavía; que el capital que interviene en la producción activa, o sea en la generación y apropiación de plusvalor, se reduce continuamente en esa parte, y que el plusvalor producido y apropiado se reduce de manera continua en la misma proporción. Cuanto más breve sea el tiempo de rotación, tanto menor será esta parte del capital que queda en barbecho, en comparación con la totalidad del mismo; tanto mayor será asimismo —manteniéndose constantes las restantes circunstancias— el plusvalor apropiado.

Ya en el tomo segundo<sup>a</sup> se ha desarrollado en detalle cómo el acortamiento del tiempo de rotación o de una de sus dos etapas —el tiempo de producción y el tiempo de circulación— acrecienta la masa del plusvalor producido. Pero puesto que la tasa de ganancia sólo expresa la

---

<sup>a</sup> Véase, en la presente edición, t. II, vol. 4, pp. 359-366.

relación entre la masa de plusvalor producida y el capital global empleado en su producción, resulta evidente que cualquier reducción de esa índole hace aumentar la tasa de ganancia. Lo que se ha desarrollado antes, en la sección segunda del tomo segundo, con relación al plusvalor, se aplica igualmente a la ganancia y a la tasa de ganancia, y no necesita repetirse aquí. Queremos destacar apenas un par de elementos principales.

El medio principal para abreviar el tiempo de producción es el aumento de la productividad del trabajo, lo que se denomina habitualmente el progreso de la industria. Si de esa manera no se provoca al mismo tiempo una significativa intensificación del desembolso total de capital por inversión de costosas maquinarias, etc., y de ese modo un descenso de la tasa de ganancia, que debe calcularse sobre el capital global, dicha tasa deberá aumentar. Y esto es decididamente lo que ocurre en el caso de muchos de los progresos más recientes en la metalurgia y en la industria química. Los nuevos procedimientos para la obtención de hierro y acero, procedimientos descubiertos por Bessemer, Siemens, Gilchrist-Thomas y otros, abrevian, con costos relativamente exiguos, y a un mínimo, procesos que antes eran lentísimos. La preparación de la alizarina o rubiacina a partir del alquitrán de hulla produce en pocas semanas, y con las instalaciones fabriles ya en uso hasta la fecha para los colores del alquitrán de hulla, el mismo resultado que antiguamente requería años; la rubia necesitaba un año para su crecimiento, y luego de cosechadas se dejaban madurar las raíces varios años más antes de empleárselas para la fabricación de tinturas.

Los medios principales para reducir el tiempo de circulación son las mejores comunicaciones. Y en este aspecto, los últimos cincuenta años han provocado una revolución sólo comparable a la revolución industrial de la segunda mitad del siglo pasado. En el campo, las carreteras de macadán han sido relegadas a un segundo plano por el ferrocarril; en el mar, las rápidas y regulares líneas de vapores, han desplazado al lento e irregular velero, y a través de todo el globo terráqueo se tienden los cables del telégrafo. Sólo el canal de Suez ha abierto en realidad el Asia Oriental y Australia al tráfico de vapores. El tiempo de circulación de un envío de mercancías al Lejano Oriente, que en 1847 aún era de por lo menos doce

meses (véase tomo II, p. 235<sup>a</sup>), se ha podido reducir hoy día a aproximadamente igual número de semanas. Los dos grandes focos de la crisis de 1825-1857, Norteamérica y la India, se han acercado en un 70-90 % a los países industriales europeos en virtud de esta revolución de los medios de transporte, con lo cual han perdido gran parte de su capacidad explosiva. El tiempo de rotación del comercio mundial global se ha abreviado en la misma medida, y la capacidad de acción del capital que participa en él se ha acrecentado en más del doble o el triple. Esto no ha dejado de tener influencia sobre la tasa de ganancia, cosa que se comprende en forma obvia.

Para exponer en forma pura la influencia de la rotación del capital global sobre la tasa de ganancia, debemos suponer iguales todas las demás circunstancias en los dos capitales a comparar. Por lo tanto, además de la tasa de plusvalor y de la jornada laboral también sería igual, especialmente, la composición porcentual. Supongamos ahora un capital A, cuya composición es  $80_c + 20_v = 100 C$ , que rota dos veces en el año con una tasa de plusvalor del 100 %. Entonces el producto anual será:

$$160_c + 40_v + 40_{pv}$$

Pero para averiguar la tasa de ganancia no calculamos esos  $40_{pv}$  sobre el valor del capital rotado de 200, sino sobre el adelantado de 100, y obtenemos así  $g' = 40 \%$ .

Si comparamos con él un capital B =  $160_c + 40_v = 200 C$  que rota con la misma tasa de plusvalor de 100 %, pero sólo una vez en el año, el producto anual es como arriba:

$$160_c + 40_v + 40_{pv}$$

Pero esta vez los  $40_{pv}$  han sido calculados sobre un capital adelantado de 200, lo cual sólo arroja un 20 % para la tasa de ganancia, es decir sólo la mitad de la tasa de A.

De allí se desprende entonces: para capitales de igual composición porcentual, siendo iguales la tasa de plusvalor y la jornada de trabajo, las tasas de ganancia de dos capitales guardarán entre sí una relación inversa a sus tiempos de rotación. Si la composición, o la tasa de plusvalor, o la jornada laboral o el salario no son iguales en los dos casos comparados, ello ocasionará asimismo

---

\* Véase, en la presente edición, t. II, vol. 4, pp. 308-309.

otras diferencias en la tasa de ganancia; pero éstas son independientes de la rotación, por lo cual no nos interesan aquí; además, también han sido planteadas ya en el capítulo III.

La influencia directa del tiempo de rotación abreviado sobre la producción de plusvalor, o sea también sobre la de ganancia consiste en la mayor eficacia que se da con ello a la parte variable del capital, acerca de lo cual debe consultarse el tomo II, capítulo XVI, "La rotación del capital variable".<sup>a</sup> Allí se demostró que un capital variable de 500 que rota diez veces en el año se apropia en ese lapso de tanto plusvalor como un capital variable de 5.000 que —con igual tasa de plusvalor e igual salario— rota sólo una vez en el año.

Tomemos un capital I, que consta de 10.000 de capital fijo, cuyo desgaste anual es del 10 % = 1.000, 500 de capital constante circulante y 500 de capital variable. Supongamos que el capital variable rote diez veces en el año con una tasa de plusvalor de 100 %. Para simplificar suponemos, en todos los ejemplos que siguen, que el capital constante circulante rota en el mismo tiempo que el variable, lo cual en la práctica también será mayormente así. Entonces, el producto de semejante período de rotación será:

$100_c (\text{desgaste}) + 500_c + 500_v + 500_{pv} = 1.600$   
y el producto de todo el año de diez rotaciones de esta índole:

$$1.000_c (\text{desgaste}) + 5.000_c + 5.000_v + 5.000_{pv} = 16.000,$$

$$C = 11.000, \quad pv = 5.000, \quad g' = \frac{5.000}{11.000} = 45 \frac{5}{11} \% .$$

Tomemos ahora un capital II: capital fijo 9.000, desgaste anual del mismo 1.000, capital constante circulante 1.000, capital variable 1.000, tasa de plusvalor 100 %, número de rotaciones anuales del capital variable: 5. El producto de cada período de rotación del capital variable será entonces:

$$200_c (\text{desgaste}) + 1.000_c + 1.000_v + 1.000_{pv} = 3.200$$

y el producto anual global para cinco rotaciones:

$$1.000_c (\text{desgaste}) + 5.000_c + 5.000_v + 5.000_{pv} = 16.000,$$

$$C = 11.000, \quad pv = 5.000, \quad g' = \frac{5.000}{11.000} = 45 \frac{5}{11} \% .$$

---

<sup>a</sup> Véase, en la presente edición, t. II, vol. 4, pp. 359 y ss.

Tomemos además un capital III, en el cual no hay capital fijo alguno, pero en cambio sí 6.000 de capital constante circulante y 5.000 de capital variable. Rota una vez al año con una tasa de plusvalor de 100 %. El producto global anual será entonces:

$$6.000_c + 5.000_v + 5.000_{pv} = 16.000,$$

$$C = 11.000, \quad pv = 5.000, \quad g' = \frac{5.000}{11.000} = 45 \frac{5}{11} \% .$$

Tenemos, entonces, en los tres casos la misma masa anual de plusvalor, = 5.000; siendo asimismo igual en los tres casos el capital global, a saber = 11.000, también es igual la tasa de beneficio, de  $45 \frac{5}{11} \%$ .

Si en cambio en el capital I tuviéramos 5 rotaciones anuales de la parte variable en lugar de 10, las cosas se presentarían de otro modo. El producto de una rotación será entonces:

$$200_c (\text{desgaste}) + 500_c + 500_v + 500_{pv} = 1.700$$

o bien el producto anual:

$$1.000_c (\text{desgaste}) + 2.500_c + 2.500_v + 2.500_{pv} = 8.500,$$

$$C = 11.000, \quad pv = 2.500, \quad g' = \frac{2.500}{11.000} = 22 \frac{8}{11} \% .$$

La tasa de ganancia habrá descendido a la mitad porque se ha duplicado el tiempo de rotación.

La masa de plusvalor apropiada en el curso del año es, por lo tanto, igual a la masa de plusvalor apropiado en un período de rotación del capital *variable*, multiplicada por el número de tales rotaciones en el año. Si denominamos PV al plusvalor o ganancia apropiada anualmente, *pv* al plusvalor apropiado en un período de rotación, y *n* al número de rotaciones anuales del capital variable, entonces  $PV = pv n$ , y la tasa anual del plusvalor  $PV' = pv' n$ , como ya se desarrollara en el tomo II, capítulo XVI, 1.<sup>a</sup>

$$\text{La fórmula de la tasa de ganancia } g' = pv' \frac{v}{C} =$$

$$= pv' \frac{v}{c + v} \text{ sólo es correcta, evidentemente, si el } v \text{ del}$$

numerador es el mismo que el del denominador. En el denominador *v* es la parte total del capital global empleado promedialmente para salarios, como capital variable. El *v* del numerador sólo está determinado, en primera instancia,

<sup>a</sup> Véase, en la presente edición, t. II, vol. 4, pp. 359 y ss.

por el hecho de que ha producido y se ha apropiado de cierta cantidad de plusvalor =  $pv$ , cuya relación con él,  $\frac{pv}{v}$ , es la tasa de plusvalor  $pv'$ . Sólo de esta manera se habrá transformado la ecuación  $g' = \frac{pv}{c+v}$  en esta otra:

$$g' = pv' \frac{v}{c+v}. \text{ El } v \text{ del numerador se determina entonces más exactamente diciendo que debe ser igual al } v \text{ del denominador, es decir a la parte variable total del capital}$$

C. En otras palabras, la ecuación  $g' = \frac{pv}{C}$  puede transformarse sin error en esta otra,  $g' = pv' \frac{v}{c+v}$  cuando  $pv$

significa el plusvalor producido en *un* período de rotación del capital variable. Si  $pv$  sólo comprende una parte de dicho plusvalor, entonces  $pv = pv' v$  es correcto, por cierto, pero este  $v$  es menor en este caso que el  $v$  de  $C = c + v$ , porque se ha desembolsado en salarios menos que todo el capital variable. Pero si  $pv$  abarca más que el plusvalor de una rotación de  $v$ , entonces una parte de ese  $v$ , o inclusive el total, funcionará dos veces, la primera vez en la primera rotación, y luego en la segunda, o bien en la segunda y en la siguiente; por ende, el  $v$  que produce el plusvalor y que constituye la suma de todos los salarios pagados, es mayor que el  $v$  de  $c + v$ , y el cálculo se vuelve erróneo.

Para que la fórmula de la tasa de ganancia anual se torne exacta, debemos utilizar la tasa anual del plusvalor en lugar de la tasa simple del plusvalor, es decir que debemos emplear  $PV'$  o bien  $pv' n$  en lugar de  $pv'$ . En otras palabras, debemos multiplicar  $pv'$ , la tasa de plusvalor —o, lo que arroja el mismo resultado, la parte variable del capital  $v$ , contenida en  $C$ — por  $n$ , número de rotaciones de ese capital variable en el año, y obtendremos así:

$g' = pv' n \frac{v}{C}$ , la cual constituye la fórmula para el cálculo de la tasa anual de la ganancia.

Pero en la inmensa mayoría de los casos, ni siquiera el propio capitalista conoce la magnitud del capital variable

88

en una empresa. En el capítulo octavo del tomo segundo hemos visto —y seguiremos viéndolo aún— que la única diferencia dentro de su capital que se le impone al capitalista como esencial es la diferencia entre capital fijo y circulante. De la caja, que contiene la parte del capital circulante que se halla en sus manos en forma de dinero —en tanto la misma no se halle depositada en el banco— extrae el dinero para salarios; de la misma caja extrae el dinero para materias primas y auxiliares, y debita ambos gastos en la misma cuenta de caja. Y si también llevase una cuenta especial referente a los salarios abonados, al término del año aquélla indicaría por cierto la suma pagada en tal concepto, vale decir *vn*, pero no el propio capital variable *v*. Para averiguar este último, tendría que efectuar un cálculo especial del cual queremos ofrecer un ejemplo aquí.

Acudimos para ello a la hilandería de algodón de 10.000 husos mecánicos alternativos descrita en el tomo 1, pp. 209/201,<sup>a</sup> y suponemos que los datos suministrados para una semana de abril de 1871 conservan validez para todo el año. El capital fijo invertido en maquinaria era de £ 10.000. El capital circulante no estaba indicado; suponemos que haya sido de £ 2.500, conjetura bastante elevada pero que se justifica por la suposición, que siempre debemos hacer en este caso, de que no se efectúan operaciones de crédito, vale decir, ninguna utilización permanente o temporaria de capital ajeno. El producto semanal se hallaba compuesto, en cuanto a su valor, por £ 20 correspondientes al desgaste de maquinaria, £ 358 de adelanto de capital constante circulante (£ 6 de alquiler, £ 342 de algodón, £ 10 de carbón, gas y aceite), £ 52 de capital variable desembolsado en salarios y £ 80 de plusvalor; por lo tanto:

$$20_r (\text{desgaste}) + 358_r + 52_r + 80_{pr} = 510.$$

El adelanto semanal de capital circulante era, en consecuencia, de  $358_r + 52_r = 410$ , y su composición porcentual  $87,3_r + 12,7_r$ . Esto, calculado conforme al capital circulante total de £ 2.500, da £ 2.182 de capital constante y £ 318 de capital variable. Puesto que el desembolso global por salarios en el año fue de 52 veces £ 52, vale decir £ 2.704, resulta que el capital variable de £ 318 rotó casi exactamente  $8\frac{1}{2}$  veces en el

---

<sup>a</sup> Véase, en nuestra edición, t. 1, vol. 1, pp. 263-264.

año. La tasa de plusvalor fue de  $80/52 = 153^{11/13} \%$ . A partir de estos elementos calculamos la tasa de ganancia sustituyendo los valores en la fórmula  $g' = pv' n \frac{v}{C}$ :

$$pv' = 153^{11/13}, n = 8 \frac{1}{2}, v = 318, C = 12.500;$$

en consecuencia:

$$g' = 153^{11/13} \times 8 \frac{1}{2} \times \frac{318}{12.500} = 33,27 \%$$

Hacemos la prueba respectiva mediante el empleo de la fórmula simple  $g' = \frac{pv}{C}$ . El plusvalor o ganancia global anual asciende a  $\pounds 80 \times 52 = \pounds 4.160$ , lo cual dividido por el capital global de  $\pounds 12.500$  da casi como antes  $33,28 \%$ , una tasa de ganancia anormalmente elevada, que sólo puede explicarse a partir de condiciones favorabilísimas en ese momento (precios muy bajos del algodón al mismo tiempo que precios muy altos del hilado), condiciones que en realidad es seguro que no han tenido vigencia a través de todo el año.

Como ya se ha dicho, en la fórmula  $g' = pv' n \frac{v}{C}$  es  $pv' n$  lo que se ha definido en el tomo segundo como tasa anual del plusvalor. En el caso anterior la misma asciende a  $153^{11/13} \% \times 8 \frac{1}{2}$ , o calculándolo con mayor exactitud,  $1.307^{9/13} \%$ . Por eso, si cierto Biedermann<sup>[21]</sup> alzó sus manos al cielo aterrado por la monstruosidad de una tasa anual del plusvalor de  $1.000 \%$ , tal como figuraba en un ejemplo del tomo segundo, acaso se tranquilice ahora cuando le presentamos un hecho extraído de la práctica viva de Manchester: el de una tasa anual del plusvalor superior al  $1.300 \%$ <sup>[22]</sup>. En tiempos de máxima prosperidad, como los que por cierto no pasamos ya desde mucho tiempo a esta parte, una tasa semejante no es, en modo alguno, una manifestación rara.

De paso tenemos aquí un ejemplo de la composición efectiva del capital dentro de la gran industria moderna. El capital global se divide en  $\pounds 12.182$  de capital constante y  $\pounds 318$  de capital variable, lo que hace un total de  $\pounds 12.500$ . O, expresado en porcentajes:

$97 \frac{1}{2} \% + 2 \frac{1}{2} \% = 100 \%$ . Sólo la cuadragésima parte del

todo, pero ello en forma ocho veces recurrente por año, sirve para hacer frente a los salarios.

Puesto que sólo hay muy pocos capitalistas a quienes se les ocurre realizar esta clase de cálculos relativos a su propio negocio, las estadísticas callan en forma casi absoluta respecto a la relación entre la parte constante del capital social global y la parte variable del mismo. Sólo el censo norteamericano nos da lo que es posible en las condiciones actuales: la suma de los salarios pagados y de las ganancias percibidas en cada ramo de los negocios. Por muy sospechosos que sean estos datos, ya que sólo se fundan en información no controlada de los propios industriales, son no obstante extremadamente valiosos, y es lo único que tenemos acerca de esta cuestión. En Europa abrigamos sentimientos demasiado delicados como para suponer que nuestros grandes industriales puedan efectuar revelaciones de esta naturaleza. }



CAPÍTULO V  
ECONOMÍA EN EL EMPLEO DEL  
CAPITAL CONSTANTE

I) *Consideraciones generales*

El aumento del plusvalor absoluto o la prolongación del plustrabajo, y en consecuencia de la jornada laboral, manteniéndose inalterado el capital variable, vale decir empleando el mismo número de obreros con el mismo salario nominal —y es indiferente aquí que se pague el tiempo extra o no— hace disminuir relativamente el valor del capital constante frente al capital global y al capital variable y que aumente, de ese modo, la tasa de ganancia, aun prescindiendo del crecimiento y de la masa del plusvalor así como de la tasa de plusvalor en posible aumento. Las dimensiones de la parte fija del capital constante, edificios fabriles, maquinaria, etc., siguen siendo las mismas así se trabaje con ella 16 ó 12 horas. La prolongación de la jornada laboral no requiere un nuevo desembolso en lo que respecta a esta parte, la más onerosa, del capital constante. A ello se agrega que el valor del capital fijo se reproduce así en una serie más breve de períodos de rotación, es decir que se abrevia el tiempo durante el cual debe adelantárselo para lograr una ganancia determinada. De ahí que la prolongación de la jornada laboral acrecienta la ganancia, inclusive si se paga el tiempo extra, y hasta cierto límite aun si se lo paga a precio más elevado que las horas de trabajo normales. Por eso, la necesidad cada vez mayor de aumento del capital fijo en el sistema indus-

trial moderno fue un incentivo fundamental para la prolongación de la jornada laboral por parte de los capitalistas furiosamente ávidos de ganancia.<sup>11</sup>

En caso de la jornada laboral constante, no tiene lugar la misma relación. En este caso es necesario aumentar el número de los obreros, y con ellos también, en cierta relación, la masa del capital fijo, de locales, de maquinaria, etc., a fin de poder explotar una mayor cantidad de trabajo (pues en este caso se hace abstracción de deducciones al salario o de disminución forzosa del salario por debajo de su nivel normal). O bien, si ha de incrementarse la intensidad del trabajo, esto es, si ha de acrecentarse la fuerza productiva del mismo; en general, si ha de generarse mayor plusvalor relativo, crece en los ramos de la industria que emplean materias primas la masa de la parte circulante del capital constante al elaborarse una mayor cantidad de materia prima, etc., en el lapso dado; y en segundo lugar aumenta la maquinaria puesta en movimiento por el mismo número de obreros, vale decir también esta parte del capital constante. El aumento del plusvalor se halla acompañado, pues, por un aumento del capital constante, y el crecimiento de la explotación del trabajo por un encarecimiento de las condiciones de producción por medio de las cuales se explota el trabajo, es decir de un mayor desembolso de capital. Por consiguiente, de este modo la tasa de ganancia resulta disminuida por un lado cuando se la aumenta por el otro.

Toda una serie de gastos varios corrientes permanece igual o casi igual, sin importar si la jornada laboral es más o menos prolongada. Los costos de supervisión son menores para 500 obreros con 18 horas de trabajo que para 750 con 12 horas. "Los costos de funcionamiento de una fábrica que trabaja diez horas son casi igualmente elevados que si trabaja durante doce." (*Reports of the Inspectors of Factories, October 1848*, p. 37.) Los impuestos estatales y municipales, los seguros contra incendio, el salario de diversos empleados permanentes, la desvalorización de la maquinaria y otros diversos gastos varios de

<sup>11</sup> "Puesto que en todas las fábricas hay un monto sumamente elevado de capital fijo invertido en edificios y máquinas, la ganancia será tanto mayor cuanto mayor sea el número de horas durante las cuales puede mantenerse en funcionamiento a esa maquinaria." (*Reports of the Inspectors of Factories, 31st. October, 1858*, p. 8.)

una fábrica prosiguen inalterados por el hecho de que el tiempo de trabajo sea más prolongado o más breve; en la misma relación en que disminuye la producción, aumentan con respecto a la ganancia.<sup>[23]</sup> (*Reports of the Inspectors of Factories, October 1862, p. 19.*)

El espacio de tiempo en el cual se reproduce el valor de la maquinaria y de otras partes componentes del capital fijo, se halla prácticamente determinado no por el transcurso de su mera duración, sino por la duración total del proceso laboral durante el cual actúa y se consume. Si los obreros deben bregar durante 18 horas en lugar de 12, ello arroja tres días más por semana, una semana se convierte en semana y media, y dos años en tres. Si el tiempo extra no se paga, los obreros agregan gratuitamente, además del tiempo de plustrabajo normal, una tercera semana a cada dos, un tercer año a los otros dos. Y de esta manera aumentará la reproducción de valor de la maquinaria en un 50 %, alcanzándosela en los  $\frac{2}{3}$  del tiempo que sería necesario de otro modo.

Tanto en esta investigación como en la referente a las oscilaciones de precios de la materia prima (en el capítulo VI), partimos del supuesto, a fin de evitar complicaciones inútiles, de que la masa y la tasa del plusvalor están dadas.

Como ya se ha señalado al hablar sobre la cooperación, la división del trabajo y la maquinaria,<sup>a</sup> esa economía en las condiciones de producción que caracteriza la producción en gran escala surge principalmente del hecho de que tales condiciones operan como condiciones de trabajo social, socialmente combinado, vale decir que funcionan como condiciones sociales del trabajo. Se consumen en forma común en el proceso de la producción, por parte del obrero colectivo, en lugar de hacerlo de manera desperdigada, en forma de una masa de trabajadores inconexos o que a lo sumo cooperan directamente en pequeña escala. En una gran fábrica con uno o dos motores centrales, los costos de esos motores no crecen en la misma proporción que sus caballos de fuerza, y de ahí su posible esfera de acción; los costos de la maquinaria de transmisión no crecen en la misma proporción que la cantidad de máquinas de trabajo a las cuales comunica el movimiento; el cuerpo de la propia

---

<sup>a</sup> Véase, en la presente edición, t. I, vol. 2, pp. 394-395.

máquina de trabajo no se encarece en la misma proporción en que aumenta el número de herramientas con las que funciona como con sus órganos, etc. La concentración de los medios de producción ahorra, además, construcciones de toda índole, no sólo para los talleres propiamente dichos, sino también para los locales destinados a depósitos, etc. Otro tanto ocurre con los gastos por combustible, alumbrado, etc. Las demás condiciones de producción siguen siendo las mismas, sin que importe si las utilizan pocos o muchos.

Toda esta economía, que surge de la concentración de los medios de producción y de su aplicación masiva, presupone empero como condición esencial la aglomeración y cooperación de los obreros, vale decir la combinación social del trabajo. De ahí que derive tanto del carácter social del trabajo como el plusvalor deriva del plustrabajo de cada obrero individual, considerado para sí, aisladamente. Hasta las mejoras permanentes que son posibles y necesarias aquí, provienen única y exclusivamente de las experiencias y observaciones sociales que otorga y permite la producción del obrero colectivo combinado en gran escala.

Otro tanto rige acerca del segundo gran aspecto de las economías en las condiciones de la producción. Nos referimos a la reconversión de las deyecciones de la producción, lo que ha dado en llamarse sus desechos, en nuevos elementos de producción, ora en el mismo ramo de la industria, ora en otro; los procesos en virtud de los cuales estas denominadas deyecciones son lanzadas nuevamente al ciclo de la producción, y por ende al consumo, productivo o individual. También este ramo de las economías, que entraremos a considerar algo más tarde, es el resultado del trabajo social en gran escala. Es el carácter masivo de estos desechos, correspondiente a tal escala, lo que vuelve a convertirlos en objetos de comercio y, con ello, en nuevos elementos de la producción. Sólo en cuanto desperdicios de la producción colectiva, y por ello de la producción en gran escala, adquieren esta importancia para el proceso de producción, y prosiguen siendo portadores de valor de cambio. Estos desechos —abstracción hecha de los servicios que prestan como nuevos elementos de producción— abaratan, en la medida en que se tornan nuevamente vendibles, los costos de la materia prima, en

la cual se hallan calculados siempre sus desperdicios normales, más exactamente la cantidad de ellos que debe perderse, término medio, en su elaboración. La disminución de los costos de esta parte del capital constante aumenta *pro tanto* [en proporción] la tasa de ganancia cuando se hallan dadas la magnitud del capital variable y la tasa del plusvalor.

Dado el plusvalor, sólo es posible aumentar la tasa de ganancia por disminución del valor del capital constante requerido para la producción mercantil. Mientras el capital constante entra en la producción de las mercancías, lo único que interesa es su valor de uso, no su valor de cambio. El volumen de trabajo que puede absorber el lino en una hilandería es algo que no depende de su valor, sino de su cantidad, dado el grado de productividad del trabajo, es decir el nivel de la evolución técnica. De la misma manera, la asistencia que presta una máquina a tres obreros, por ejemplo, no depende de su valor, sino de su valor de uso en cuanto máquina. En cierto nivel del desarrollo técnico, una máquina mala puede ser onerosa, mientras que en otro nivel una buena máquina puede resultar barata.

El incremento de la ganancia que obtiene un capitalista, por ejemplo, en virtud de la circunstancia de que el algodón y la maquinaria de hilar se hayan abaratado, es el resultado de una productividad acrecentada del trabajo, si no en el hilado, en cambio sí en la producción de máquinas y de algodón. Para objetivar una cantidad dada de trabajo, es decir para apropiarse de una cantidad dada de plustrabajo se requiere un desembolso menor en las condiciones de trabajo. Descienden los costos que se requieren para apropiarse de esa cantidad determinada de plustrabajo.

Ya se ha hablado del ahorro resultante del empleo común de los medios de producción por parte del obrero colectivo —del obrero socialmente combinado— en el proceso de producción. Más adelante consideraremos otro ahorro en el desembolso de capital constante, proveniente de la abreviación del tiempo de circulación (siendo su factor material esencial el desarrollo de los medios de comunicación). Pero aquí hemos de recordar aún de inmediato la economía que surge del constante perfeccionamiento de la maquinaria, a saber 1) de su material, como por ejemplo hierro en lugar de madera; 2) del abarata-

miento de la maquinaria por perfeccionamiento de la fabricación de máquinas en general, de modo que, aunque el valor de la parte fija del capital constante crece ininterrumpidamente con el desarrollo del trabajo en gran escala, no crece, ni con mucho, en la misma medida;<sup>12</sup> 3) de las mejoras especiales que permiten trabajar a menor costo y más eficazmente con la maquinaria ya existente, como por ejemplo el perfeccionamiento de las calderas de vapor, etc., acerca de lo cual más tarde aun diremos algo en detalle; 4) la disminución de los desechos en virtud del empleo de mejores maquinarias.

Todo cuando reduzca el desgaste de la maquinaria y, en general, el del capital fijo para un período de producción dado, no sólo abarata la mercancía individual —ya que cada mercancía individual reproduce en su precio la parte alícuota del desgaste que le corresponde— sino que también disminuye el desembolso alícuota de capital para ese período. Los trabajos de reparación y otros similares, en la medida en que se tornan necesarios, se cuentan en los cálculos dentro de los costos originarios de la maquinaria. Su disminución como consecuencia de una mayor durabilidad de la maquinaria disminuye, *pro tanto*, el precio de ésta.

Para todas las economías de esta índole vuelve a tener vigencia, en la mayor parte de los casos, que las mismas sólo son posibles para los obreros combinados, y que a menudo sólo puede concretarse en trabajos en mayor escala aun, es decir que aun requiere mayores combinaciones de obreros en forma directa dentro del proceso de producción.

Pero por otra parte, en este caso el desarrollo de la fuerza productiva del trabajo en *un* ramo de la producción —por ejemplo en la producción de hierro, carbón, máquinas, en la construcción, etc, el que a su vez y en parte puede estar vinculado con progresos realizados en el terreno de la producción intelectual, en especial de las ciencias naturales y de su aplicación— aparece como la condición de la disminución del valor, y por ende de los costos, de los medios de producción en *otros* ramos de la industria, por ejemplo de la industria textil o de la agricultura. Esto resulta por sí solo, ya que la mercancía emergente como

<sup>12</sup> Véase Ure, acerca del progreso en la construcción de las fábricas.

producto en un ramo de la industria, entra como medio de producción, a su vez, en otro. Su mayor o menor baratura depende de la productividad del trabajo en el ramo de la producción del cual sale como producto, y es al mismo tiempo condición no sólo para el abaratamiento de las mercancías en cuya producción ingresa como medio de producción, sino también para la disminución de valor del capital constante, en cuyo elemento se convierte aquí, y en consecuencia para la elevación de la tasa de ganancia.

Lo característico de esta clase de economías del capital constante, que surge del progresivo desarrollo de la industria es que en este caso el ascenso de la tasa de ganancia en *un* ramo de la industria se debe al desarrollo de la fuerza productiva del trabajo en *otro*. Lo que en este caso redundaba en provecho del capitalista es, una vez más, una ganancia que constituye el producto del trabajo social, aunque no el producto de los obreros que él mismo explota directamente. Aquel desarrollo de la fuerza productiva siempre se remonta, en última instancia, al carácter social del trabajo puesto en acción; a la división del trabajo dentro de la sociedad; al desarrollo del trabajo intelectual, en especial el de las ciencias naturales. Lo que en este caso aprovecha el capitalista son las ventajas de todo el sistema de la división social del trabajo. Es en virtud del desarrollo de la fuerza productiva del trabajo en su sección exterior, en la sección que le suministra los medios de producción, que en este caso se disminuye relativamente el valor del capital constante empleado por el capitalista, es decir que se aumenta la tasa de ganancia.

Otro incremento de la tasa de ganancia proviene no de las economías del trabajo mediante el cual se produce el capital constante, sino de la economización en el empleo del propio capital constante. En virtud de la concentración de los obreros y de su cooperación en gran escala se ahorra capital constante, por un lado. Las mismas instalaciones en materia de construcciones, calefacción, alumbrado, etc. cuestan relativamente menos para escalas de producción grandes que pequeñas. Otro tanto vale para la maquinaria motriz y de trabajo. A pesar de que su valor crece en términos absolutos, disminuye relativamente, en proporción a la creciente expansión de la producción y la magnitud del capital variable o de la masa de la fuerza de trabajo puesta en movimiento. Las economías que practica un capi-

tal en su propio ramo de la producción, consisten en primera instancia y directamente en economizar trabajo, es decir en reducir el trabajo pago de sus propios obreros; las economías anteriormente mencionadas, en cambio, consisten en llevar a cabo esa mayor apropiación posible de trabajo ajeno impago de la manera más económica posible, es decir en la escala de producción dada con los costos más reducidos que sea posible. En tanto estas economías no se basen en la ya mencionada explotación de la productividad del trabajo social empleado en la producción del capital constante, sino en economizar en el empleo del propio capital constante, aquéllas o bien derivan directamente de la cooperación y de la forma social del trabajo dentro del propio y determinado ramo de la producción, o bien de la producción de la maquinaria, etc., en una escala en la cual su valor no aumenta en la misma proporción que su valor de uso.

Aquí deben tenerse en consideración dos puntos: si el valor de  $c$  fuese  $= 0$ ,  $g'$  sería  $= pv'$ , y la tasa de ganancia alcanzaría su máximo. Pero, y en segundo lugar: lo importante para la explotación directa del propio trabajo no es en modo alguno el valor de los medios de explotación empleados, sea del capital fijo, sea de las materias primas y auxiliares. En cuanto sirven como absorbentes de trabajo, como medios en los cuales o a través de los cuales se objetiva el trabajo, y en consecuencia también el plus-trabajo, el valor de cambio de la maquinaria, de los edificios, de las materias primas, etc., es por entero indiferente. Lo que importa exclusivamente es, por una parte, su masa tal como se la requiere desde el punto de vista técnico para combinarla con determinada cantidad de trabajo vivo, y por la otra su adecuación a sus fines, es decir no sólo buena maquinaria, sino también buenas materias primas y auxiliares. De la calidad de la materia prima depende en parte la tasa de ganancia. Un material bueno tiene menos desperdicios; por lo tanto, se requiere una menor cantidad de materia prima para absorber la misma cantidad de trabajo. Además es menor la resistencia que encuentra la máquina de trabajo. En parte esto influye incluso sobre el plusvalor y sobre la tasa del plusvalor. Utilizando una materia prima de peor calidad, el obrero necesita más tiempo para elaborar la misma cantidad; manteniéndose constante el salario pagado, esto da por resultado una

merma de plustrabajo. Además, esto influye muy significativamente sobre la reproducción y acumulación del capital que, tal como lo desarrollan el tomo I, pp. 627/619<sup>a</sup> y siguiente, depende más aun de la productividad que de la masa del trabajo empleado.

De ahí que resulte comprensible el fanatismo del capitalista por la economización de los medios de producción. El que nada se pierda o se dilapide, el que los medios de producción sólo se empleen de la manera en que lo requiere la propia producción, depende en parte de la idoneidad e instrucción del obrero, y en parte de la disciplina que ejerza el capitalista sobre los obreros combinados, y que se torna superflua en un estado social en el cual los trabajadores trabajan por su propia cuenta, tal como ya se ha vuelto casi por entero superflua actualmente en el trabajo a destajo. Este fanatismo también se manifiesta, a la inversa, en la falsificación de los elementos de producción, lo que constituye un medio principal para abatir el valor del capital constante con respecto al del variable, aumentando de esa manera la tasa de la ganancia; a lo cual se suma aun la venta de esos elementos de producción por encima de su valor, en la medida en que ese valor reaparece en el producto, como importante elemento de fraude. Este factor desempeña un papel decisivo especialmente en la industria alemana, cuyo fundamento constituye: la gente no puede sino recibir con agrado que le enviemos primeramente buenas muestras, y luego mercancías de mala calidad. Pero estos fenómenos inherentes a la competencia no nos interesan en este lugar.

Cabe advertir que este incremento de la tasa de ganancia provocada por la disminución del valor, es decir de la onerosidad del capital constante, es totalmente independiente del hecho de si el ramo de la industria dentro del cual se produce elabora productos de lujo, medios de subsistencia que entran en el consumo de los obreros, o medios de producción en general. Esta última circunstancia sólo tendría importancia en tanto se trata de la tasa del plusvalor, que depende fundamentalmente del valor de la fuerza de trabajo, es decir del valor de los medios de subsistencia tradicionales del obrero. En cambio aquí se presuponen como dados el plusvalor y la tasa del plusvalor.

---

\* Véase, en la presente edición, t. I, vol. 2, p. 745 y ss.

La relación entre el plusvalor y el capital global —y es esto lo que determina la tasa de ganancia— depende, bajo estas circunstancias, exclusivamente del valor del capital constante, y en modo alguno del valor de uso de los elementos que lo componen.

El abaratamiento relativo de los medios de producción no excluye, desde luego, el hecho de que aumente la suma absoluta de su valor, pues la extensión absoluta dentro de la cual se los emplea aumenta extraordinariamente con el desarrollo de la fuerza productiva del trabajo y de la creciente escala de la producción que la acompaña. La economía en el empleo del capital constante, cualquiera que sea el aspecto bajo el cual se la considere, es el resultado —exclusivo, en parte— de que los medios de producción funcionen y se consuman como medios de producción colectivos del obrero combinado, de modo que esta propia economía aparece como un producto del carácter social del trabajo directamente productivo; pero en parte es el resultado del desarrollo de la productividad del trabajo en las esferas que suministran al capital sus medios de producción, de modo que cuando se considera el trabajo global con respecto al capital global, y no sólo los obreros empleados por el capitalista X con respecto a este último, esta economía vuelve a presentarse como producto del desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo social, y la única diferencia es que el capitalista X obtiene ventajas no sólo de la productividad del trabajo de sus propios talleres, sino también de la de talleres ajenos. Sin embargo, al capitalista la economización del capital constante se le antoja una condición totalmente ajena al obrero y que no le incumbe en absoluto, con la cual nada tiene que ver el obrero; mientras que el capitalista siempre comprende con total claridad que el obrero sí tiene que ver con el hecho de que el capitalista compre mucho o poco trabajo por el mismo dinero (pues así es como se manifiesta en su conciencia la transacción entre capitalista y obrero). Esta economía en el empleo de los medios de producción, este método para lograr un resultado determinado con los menores gastos, aparece, en grado muchísimo mayor que en el caso de las otras fuerzas inmanentes al trabajo, como una fuerza inherente al capital y como un método peculiar del modo de producción capitalista, y que lo caracteriza.

Esta manera de concebir las cosas es tanto menos sorprendente por cuanto se corresponde con la apariencia de los hechos, y porque la relación del capital oculta, en los hechos, la conexión interna en la total indiferencia, exterioridad y enajenación en que sume al obrero frente a las condiciones de efectivización de su propio trabajo.

*Primero:* Los medios de producción de los cuales consta el capital constante sólo representan el dinero del capitalista (así como el cuerpo del deudor romano representaba, según Linguet, el dinero de su acreedor)<sup>[24]</sup> y sólo se hallan en relación con él, mientras que el obrero, en cuanto entra en contacto con ellos en el proceso real de la producción, sólo se ocupa de ellos como de valores de uso de la producción, medios de trabajo y material de trabajo. Por lo tanto, la disminución o aumento de este valor es una cuestión que afecta tan poco su relación con el capitalista como la circunstancia de si trabaja con cobre o hierro. De cualquier manera el capitalista, tal como lo indicaremos más adelante, tiene predilección por concebir las cosas de otro modo en cuanto tiene lugar un aumento en el valor de los medios de producción y, de esa manera, una disminución en la tasa de ganancia.

*Segundo:* En la medida en que, en el proceso capitalista de producción, estos medios de producción son, al mismo tiempo, medios de explotación del trabajo, la relativa baratura o carestía de estos medios de explotación preocupa tan poco al obrero como puede preocuparle a un caballo si se le colocan freno y bridas caras o baratas para gobernarlo.

*Por último,* y como ya se ha visto anteriormente,<sup>a</sup> en los hechos el obrero se comporta ante el carácter social de su trabajo, ante su combinación con el trabajo de otros para un fin común, como ante un poder que le es ajeno; las condiciones en que se efectiviza esta combinación son, para él, propiedad ajena, cuya dilapidación le resultaría totalmente indiferente si no estuviese obligado a economizarla. Totalmente diferente es lo que ocurre en las fábricas pertenecientes a los propios trabajadores, como por ejemplo en Rochdale.<sup>[25]</sup>

Por consiguiente, casi no hace falta mencionar que, en la medida en que la productividad del trabajo en un ramo

---

<sup>a</sup> Véase, en la presente edición. t. I, vol. 2, p. 395.

de la producción aparece en el otro como abaratamiento y perfeccionamiento de los medios de producción, sirviendo con ello al aumento de la tasa de ganancia, esta vinculación general del trabajo social se presenta como algo totalmente ajeno a los obreros, que de hecho sólo incumbe al capitalista, en tanto sólo él compra y se apropia de estos medios de producción. El hecho de que compre el producto de los obreros de un ramo ajeno de la producción con el producto de los obreros en su propio ramo de la producción, y que por consiguiente sólo disponga del producto de los obreros ajenos en la medida en que se haya apropiado del de sus propios obreros en forma gratuita, es una vinculación que el proceso de circulación, etc., encubre felizmente.

A ello se suma que así como la producción en gran escala se desarrolla por primera vez en la forma capitalista, así se desarrollan por un lado la avidez furiosa de ganancias, y por el otro la competencia que obliga a una producción lo más barata posible de las mercancías, lo que hace aparecer a esta economía en el empleo del capital constante como peculiar del modo capitalista de producción, y por consiguiente como función del capitalista.

Si por una parte el modo capitalista de producción impulsa hacia el desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo social, así impulsa, por la otra, hacia la economía en el empleo del capital constante.

Sin embargo, las cosas no se reducen a una enajenación e indiferencia entre el obrero, el portador del trabajo vivo, por una parte, y una utilización económica, vale decir racional y ahorrativa de sus condiciones de trabajo, por la otra. Con arreglo a su naturaleza contradictoria, antagónica, el modo capitalista de producción llega a incluir la dilapidación de la vida y la salud del obrero, la depresión de sus condiciones de existencia, entre los factores de economía en el empleo del capital constante, y en consecuencia entre los medios para el incremento de la tasa de ganancia.

Puesto que el obrero pasa la mayor parte de su vida en el proceso de producción, las condiciones de este proceso son, en gran parte, condiciones de su proceso vital activo, condiciones vitales suyas, y la economía en esas condiciones de vida es un método para aumentar la tasa de ganancia; exactamente tal como ya hemos visto

anteriormente<sup>a</sup> que el trabajo excesivo, la transformación del obrero en una bestia de labor es un método para acelerar la autovalorización del capital, la producción de plusvalor. Esta economización se extiende a colmar locales estrechos e insalubres con obreros, cosa que en el lenguaje capitalista significa ahorro de instalaciones; amontonamiento de peligrosas maquinarias en los mismos locales y omisión de medios de protección contra el peligro; falta de medidas de precaución en procesos de producción que, por su índole, son insalubres o, como en la minería, implican peligro, etc. Y ni que hablar de la ausencia de todos los dispositivos destinados a humanizar el proceso de producción para el obrero, haciéndosele agradable o siquiera soportable. Desde el punto de vista capitalista, esto sería un derroche totalmente carente de fin y de sentido. En general, la producción capitalista, con toda su tacañería, es enormemente derrochadora con el material humano, tal como por otra parte, gracias al método de la distribución de sus productos mediante el comercio y su modalidad de la competencia, procede de modo sumamente dispendioso con los medios materiales, perdiendo por un lado para la sociedad lo que por el otro gana para el capitalista individual.

Así como el capital tiene la tendencia, en el empleo directo del trabajo vivo, de reducirlo a trabajo necesario y a abreviar siempre el trabajo necesario para la elaboración de un producto mediante la explotación de las fuerzas productivas sociales del trabajo, es decir a economizar en lo posible el trabajo vivo directamente empleado, así también tiene la tendencia a emplear ese trabajo reducido a su medida necesaria bajo las condiciones más económicas, es decir a reducir a su mínimo posible el valor del capital constante empleado. Si el valor de las mercancías está determinado por el tiempo de trabajo necesario contenido en ellas, y no por el tiempo de trabajo contenido en ellas en forma general, es el capital el primero que realiza esta determinación, y al mismo tiempo acorta de manera constante el tiempo de trabajo socialmente necesario para la producción de una mercancía. El precio de la mercancía se reduce a su mínimo al reducirse a su mínimo cada parte del trabajo requerido para su producción.

---

<sup>a</sup> Véase, en la presente edición, t. I, vol. 1, pp. 277-365.

Dentro de la economía en el empleo del capital constante, es necesario establecer una distinción. Si aumenta la masa, y con ella la suma de valor del capital empleado, ello sólo es, en primera instancia, una concentración de más capital en las mismas manos. Pero es precisamente esa mayor cantidad, empleada por las mismas manos —a la que también corresponde, las más de las veces, una cantidad de trabajo empleado absolutamente mayor, pero menor en términos relativos—, la que posibilita la economía del capital constante. Considerando al capitalista individual, aumentan el volumen del desembolso necesario de capital, en especial en el caso del capital fijo; pero con relación a la cantidad de material elaborado y de trabajo explotado, su valor disminuye en términos relativos.

Lo desarrollaremos brevemente mediante algunas ilustraciones. Comenzamos por el final, por la economía en las condiciones de producción, en tanto éstas se presentan, a la vez, como condiciones de existencia y de vida del obrero.

## II) *Ahorro en las condiciones de trabajo a expensas de los obreros*<sup>a</sup>

*Minas de carbón. Omisión de los desembolsos más necesarios.*

“Dada la competencia que existe entre los propietarios de las minas de carbón . . . , no se efectúan más desembolsos que los necesarios para superar las dificultades físicas más palpables; y dada la competencia que prevalece entre los obreros de las minas, habitualmente disponibles en número excedente, éstos se exponen con gusto a graves riesgos y a las influencias más nocivas a cambio de un salario que sólo es un poco más elevado que el de los jornaleros agrícolas de las inmediaciones, ya que el trabajo de la minería permite, además, el empleo lucrativo de sus hijos. Esta doble competencia basta por completo . . . para hacer que gran parte de las minas se explote con los desagües y

---

<sup>a</sup> En el manuscrito de Marx (I, p. 77) el título de este apartado es ligeramente diferente: “Economías en las condiciones de producción a expensas de los productores”. Engels conservó una cuarta parte de los materiales citados por Marx en esta parte del manuscrito (pp. 77-94). (Véase R 915/2.)

ventilación más imperfectos; a menudo con pozos mal contruidos, mala tirantería, mecánicos incapaces, con galerías y carriles mal dispuestos y contruidos; y esto ocasiona una destrucción de vidas, de miembros y de salud cuya estadística constituiría un cuadro pavoroso." (*First Report on Children's Employment in Mines and Collieries etc., April 21, 1829*, p. 102.) Hacia 1860 se mataba a un promedio semanal de 15 hombres en las minas inglesas. Según el informe sobre *Coal Mines Accidents* (6 de febrero de 1862), en el decenio 1852-1861 fueron muertos un total de 8.466. Pero este número es demasiado reducido, como lo dice el propio informe, ya que durante los primeros años, cuando los inspectores acababan de ser investidos y sus distritos eran demasiado grandes, hubo una gran cantidad de casos de accidentes y casos fatales que ni siquiera se comunicaron. Precisamente la circunstancia de que, a pesar de la aún grande matanza y del poder insuficiente y número exiguo de los inspectores, la cantidad de accidentes haya disminuido en mucho desde que se instaurara la inspección, demuestra la tendencia natural de la explotación capitalista. Este sacrificio de vidas humanas se debe, en su mayor parte, a la sórdida avaricia de los propietarios de minas, quienes a menudo sólo hacían cavar un solo pozo, por ejemplo, de modo que no sólo no había una ventilación eficaz, sino que tampoco quedaba una vía posible de escape en cuanto dicho pozo quedase obstruido.

La producción capitalista, si la consideramos en detalle y hacemos abstracción del proceso de circulación y de los excesos de la competencia, procede con suma ahorratividad con el trabajo efectuado, objetivado en mercancías. En cambio es, mucho más que cualquier otro modo de producción, una dilapidadora de seres humanos, de trabajo vivo, una derrochadora no sólo de carne y sangre, sino también de nervios y cerebro. De hecho sólo se debe al más monstruoso derroche de desarrollo individual el que el desarrollo de la humanidad en general esté asegurado y se lleve a cabo en la época histórica que precede inmediatamente a la reconstitución consciente de la sociedad humana.<sup>a</sup> Puesto que toda la economización de la que aquí

---

<sup>a</sup> Rubel (p. 916) traduce así esta frase: "De hecho, sólo el extraordinario derroche del desarrollo individual puede asegurar el

se trata emana del carácter social del trabajo, en los hechos es precisamente este carácter directamente social del trabajo el que genera esa dilapidación de la vida y la salud de los obreros. En este aspecto ya resulta característica la pregunta formulada por el inspector fabril Robert Baker: "Todo este problema requiere una seria consideración: ¿de qué manera puede evitarse mejor este sacrificio de vidas infantiles ocasionadas por el trabajo en grupos hacinados?" (*Reports of the Inspectors of Factories, October 1863*, p. 157.)

*Fábricas.* Se incluye aquí la omisión de todas las medidas de prevención para seguridad, comodidad y salud de los obreros, también en las fábricas propiamente dichas. De aquí proviene gran parte de los muertos y heridos que enumeran los partes de guerra del ejército industrial (véanse los informes fabriles anuales). Asimismo, falta de espacio, aireación, etcétera.

Todavía en octubre de 1855 se queja Leonard Horner de la resistencia de numerosísimos fabricantes contra las disposiciones legales acerca de dispositivos protectores para ejes horizontales, pese a que el peligro de los mismos resulta demostrado por accidentes, a menudo fatales, y a que el dispositivo protector no es oneroso ni perturba las actividades en modo alguno. (*Reports of the Inspectors of Factories, October 1855*, p. 6.) En esta resistencia contra esta y otras disposiciones legales, los fabricantes contaban con el honesto apoyo de los no remunerados jueces de paz, quienes, siendo ellos mismos fabricantes o amigos de éstos, debían dirimir esta clase de casos. El juez superior Campbell nos dice de qué índole eran los veredictos de estos señores, refiriéndose a uno de ellos, contra el que se apeló ante él: "Esta no es una interpretación de la ley, sino su derogación lisa y llana" (*loc. cit.*, p. 11). En el mismo informe relata Horner que en muchas fábricas se pone en movimiento la maquinaria sin anunciárselo previamente a los obreros. Puesto que también siempre hay algo que hacer en la maquinaria detenida, siempre hay

---

desarrollo del ser humano [en el manuscrito de Marx, *general man*, "hombre en general"] durante la época histórica que precede a la constitución socialista del género humano" (en el manuscrito de Marx: *preceding the socialist constitution of mankind*).

manos y dedos ocupados en ella, produciéndose continuos accidentes por esta sencilla omisión de una señal (*loc. cit.*, p. 44.) Los fabricantes habían formado entonces un *trade-union* para la resistencia contra la legislación fabril, la denominada "*National Association for the Amendment of the Factory Laws*" de Manchester, que en marzo de 1855, mediante contribuciones de 2 chelines por caballo de fuerza, reunió una suma superior a las £ 50.000 para con ella solventar los costos de los procesos de sus miembros contra demandas judiciales de los inspectores de fábricas y llevar adelante los procesos por cuenta de la Asociación. Se trataba de demostrar que *killing [is] no murder* [matar no es asesinar]<sup>[20]</sup> cuando ocurre en homenaje a las ganancias. El inspector fabril encargado de Escocia, sir John Kincaid, cuenta que una firma de Glasgow utilizó el hierro viejo de su fábrica para con él proveer de dispositivos protectores a toda su maquinaria, lo cual le costó £ 9 y 1 chelín. Si se hubiese afiliado a la Asociación, hubiese debido pagar una contribución de £ 11 por sus 110 caballos de fuerza, es decir más de lo que le costaba toda la instalación protectora. Pero la *National Association* había sido fundada en 1854 expresamente para porfiar contra la ley que preceptuaba la instalación de esta clase de dispositivos protectores. Durante todo el período 1844-1854 los fabricantes no habían prestado al problema la menor consideración. Por indicaciones de Palmerston, los inspectores de fábricas anunciaron a los fabricante que a partir de ese momento había que tomarse la ley en serio. De inmediato los fabricantes fundaron su Asociación, muchos de cuyos miembros más descoltantes eran jueces de paz ellos mismos y, en tal carácter, tenían que aplicar personalmente la ley. Cuando en abril de 1855 el nuevo ministro del interior, sir George Grey, efectuó una propuesta de mediación según la cual el gobierno se declaraba dispuesto a darse por satisfecho con dispositivos protectores casi solamente nominales, la Asociación también rechazó ese ofrecimiento con indignación. En diversos procesos, el famoso ingeniero William<sup>a</sup> Fairbairn se prestó a poner en juego su reputación como perito en beneficio de la economía y de la libertad lesionada del capital. El jefe de la

---

\* En la 1ª edición, "Thomas".

inspección de fábricas, Leonard Horner, fue objeto de toda clase de persecuciones y calumnias por parte de los fabricantes.

Pero los fabricantes no descansaron hasta lograr un veredicto de la Court of Queen's Bench<sup>[27]</sup> según cuya interpretación la ley de 1844 no prescribía la instalación de dispositivos protectores para ejes horizontales colocados a más de 7 pies<sup>a</sup> sobre el suelo, y finalmente en 1856 lograron hacer aprobar, gracias al santurrón Wilson-Patten —uno de esos beatos cuya afectada religiosidad siempre se halla dispuesta a realizar sucios trabajos para complacer a los caballeros del bolso de dinero— una ley con la cual, dadas las circunstancias, podían darse por satisfechos. En efecto, la ley quitaba a los obreros toda protección especial, remitiéndolos, para el caso de indemnización por accidentes causados por la maquinaria, a los tribunales ordinarios (lo cual es pura ironía dados los costos judiciales ingleses), mientras que, por otra parte, en virtud de una disposición finamente alambicada sobre la pericia que debía efectuarse, hacía casi imposible que el fabricante perdiese el proceso. La consecuencia fue un rápido aumento de los accidentes. En el semestre de mayo a octubre de 1858, el inspector Baker registró un aumento de los accidentes de un 21 % sólo contra los del semestre anterior. En su opinión, el 36,7 % de todos los accidentes podía haberse evitado. Sin embargo, en 1858 y 1859 el número de accidentes había disminuido considerablemente con relación a 1845 y 1846, esto es, en un 29 %, con un aumento del 20 % del número de obreros en los ramos de la industria sometidos a la inspección. ¿Pero a qué se debía esto? En la medida en que el punto en disputa ha quedado aclarado hasta este momento (1865), el principal factor de su liquidación había sido la introducción de nueva maquinaria en la cual los dispositivos protectores se hallan instalados ya desde un comienzo; el fabricante los permite porque no implican costos adicionales para él. Algunos obreros también habían logrado elevadas indemnizaciones judiciales a cambio de la pérdida de un brazo, fallos éstos que fueron confirmados hasta llegar a la instancia suprema. (*Reports of the Inspectors of Factories, April 30, 1861*, p. 31; *idem*, abril de 1862, p. 17.)

---

<sup>a</sup> 2,13 m.

Esto es todo lo que concierne a la economía en los medios para asegurar la vida y la integridad física de los obreros (entre ellos muchos niños) frente a los peligros que surgen directamente de hacerlos trabajar con la maquinaria.

*Trabajo en recintos cerrados en general.* Se sabe hasta qué punto la economía de espacio, y por consiguiente en materia de construcciones, apretuja a los obreros en locales estrechos. A ello se suma aun la economía de medios de ventilación. Junto con un más prolongado tiempo de trabajo, ambos factores producen un gran aumento de las enfermedades de las vías respiratorias y, en consecuencia, un incremento de la mortalidad. Las siguientes ilustraciones han sido tomadas de los informes acerca de *Public Health, 6th Report, 1863*; el informe ha sido compilado por el doctor John Simon, a quien ya conocemos muy bien de nuestro tomo I.

Así como la combinación de los obreros y su cooperación es la que permite el empleo de la maquinaria en gran escala, la concentración de los medios de producción y la economía en su uso, de la misma manera este trabajo conjunto masivo en recintos cerrados y en circunstancias para las cuales no resulta decisiva la salud de los obreros sino el que se facilite la elaboración del producto, esta concentración masiva en el mismo taller es por un lado la fuente del creciente beneficio para el capitalista, mientras que por el otro, si no se halla compensada tanto por la brevedad del tiempo de trabajo como por medidas de precaución especiales, es al mismo tiempo la causa de la dilapidación de la vida y de la salud de los obreros.

El doctor Simon establece una regla, cuya exactitud demuestra mediante multitud de datos estadísticos: “En la misma relación en que la población de una comarca se ve constreñida al trabajo colectivo en recintos cerrados, y manteniéndose constantes las restantes circunstancias, aumenta la tasa de mortalidad de ese distrito a causa de enfermedades pulmonares” (p. 23). La causa es la mala ventilación. “Y probablemente no haya en toda Inglaterra excepción alguna a la regla de que en todos los distritos en los que hay una industria importante que funciona en locales cerrados, el aumento de la mortalidad de esos obreros es suficiente para dar un tinte especial a la esta-

dística de mortalidad de todo el distrito: el exceso de enfermedades pulmonares" (p. 23).

De la estadística de mortalidad con referencia a las industrias que funcionan en locales cerrados y que fueron examinados en 1860 y 1861 por la oficina de sanidad, se desprende que para el mismo número de hombres de entre 15 y 55 años para el que corresponden, en los distritos agrícolas ingleses, 100 casos de muerte por tuberculosis y otras enfermedades pulmonares, el número correspondiente para una misma cifra de población masculina es: en Coventry, 163 casos de tuberculosis; en Blackburn y Skipton, 167; en Congleton y Bradford, 168; en Leicester, 171; en Leek, 182; en Macclesfield, 184; en Bolton, 190; en Nottingham, 192; en Rochdale, 193; en Derby, 198; en Salford y Ashton-under-Lyne, 203; en Leeds, 218; en Preston, 220; y en Manchester, 263 (p. 24). El cuadro que sigue da un ejemplo más patente aun. Indica los casos mortales por enfermedades pulmonares, separados por sexos, para la edad de 15 a 25 años, y calculado por cada 100.000. Los distritos escogidos son aquellos en que sólo las mujeres se hallan ocupadas en la industria explotada en locales cerrados, mientras que los hombres lo están en todos los ramos posibles de la actividad laboral.

En los distritos de la industria sedera, en los que la participación de los varones en el trabajo fabril es mayor, también es importante su mortalidad. En este caso, como se dice en el informe, la tasa de mortalidad por tisis, etc., en ambos sexos revela "las indignantes (atrocins) condiciones sanitarias bajo las cuales se explota gran parte de nuestra industria sedera". Y ésta es la misma industria sedera en la cual los fabricantes, remitiéndose a las condiciones sanitarias excepcionalmente benignas de su actividad, solicitaron que se les concediera la excepción de un tiempo de trabajo prolongado para niños menores de 13 años, la cual, en parte les fue también concedida (libro I, cap. VIII, 6, pp. 296/286<sup>a</sup>).

---

<sup>a</sup> Véase, en la presente edición, t. I, vol. 1, pp. 353-354.

Distrito	Industria principal	Mortalidad por enfermedades pulmonares entre 15 y 25 años calculada por cada 100,000	
		Hombres	Mujeres
Berkhampstead	Trenzado de paja, efectuado por mujeres	219	578
Leighton Buzard	Trenzado de paja, efectuado por mujeres	309	554
Newport Pagnell	Fabricación de puntillas por mujeres	301	617
Towcester	Fabricación de puntillas por mujeres	239	577
Yeovil	Fabricación de guantes, mayormente por mujeres	280	409
Leek	Industria sedera, con predominio de mujeres	437	856
Congleton	Industria sedera, con predominio de mujeres	566	790
Macclesfield	Industria sedera, con predominio de mujeres	593	890
Zona rural sana	Agricultura	331	333

“Ninguna de las industrias examinadas hasta el presente ofreció un cuadro más grave que el que brinda el doctor Smith de la sastrería . . . Los talleres, dice, son muy diferentes en su aspecto sanitario; pero casi todos están atestados, mal ventilados y son insalubres en alto grado . . . Esta clase de locales ya son, de por sí, necesariamente calurosos; pero cuando se enciende el gas, como ocurre en los días de niebla y por las tardes, en el invierno, el calor asciende a 80 y aun a 90 grados” (Fahrenheit = 27-33°C)<sup>a</sup> “y provoca una profusa traspiración y la condensación del vapor en los vidrios, de modo que el agua chorrea o gotea permanentemente desde el tragaluz, y los obreros se ven obligados a mantener abiertas algunas ventanas, a pesar de que de ese modo se resfrían inevitablemente. Acerca de la situación imperante en 16 de los más importantes talleres del West End de Londres, el doctor Smith ofrece la siguiente descripción: el mayor volumen cúbico que corresponde a un obrero en estas mal ventiladas habitaciones es de 270 pies cúbicos;<sup>b</sup> el menor es de 105 pies,<sup>c</sup> y en promedio sólo de 156 pies<sup>d</sup> por

<sup>a</sup> Esta equivalencia en grados centígrados —que figura en todas las versiones consultadas de *El capital* menos, obviamente, en la inglesa— no es precisa. Debería decir: “27-32°C” (o si se quiere, más exactamente, 26,66°-32,22°C).

<sup>b</sup> 7,65 m<sup>3</sup>.

<sup>c</sup> 2,97 m<sup>3</sup>.

<sup>d</sup> 4,42 m<sup>3</sup>.

persona. En un taller rodeado por una galería y que sólo tiene un tragaluz, trabajan 92 hasta más de 100 personas, y hay encendida gran cantidad de picos de gas; los excusados están pegados a los lugares de trabajo, y el espacio no supera los 150 pies cúbicos<sup>a</sup> por persona. En otro taller, al cual sólo puede calificárselo como una perrera en un patio iluminado desde arriba y aireado sólo por medio de una pequeña claraboya, trabajan 5 ó 6 hombres en un espacio de 112 pies cúbicos<sup>b</sup> por persona.” Y “en estos infames (atrocious) talleres que describe el doctor Smith, los sastres trabajan habitualmente de 12 a 13 horas por día, y en diversas épocas se continúa el trabajo durante 15 a 16 horas” (pp. 25, 26, 28).

Número de personas ocupadas	Fines industriales y localidad	Tasa de mortalidad por 100.000 a la edad de		
		25-35	35-45	45-55
958.265	Agricultura, Inglaterra y Gales	743	805	1.145
22.301 hombres y 12.377 mujeres	Sastres, Londres	958	1.262	2.093
13.803	Tipógrafos e impresores, Londres	894	1.747	2.367[28]

(p. 30). Cabe señalar —y de hecho lo ha observado John Simon, el jefe de la sección médica, de quien emana el informe— que para la edad de 25-35 años la mortalidad de los sastres, tipógrafos e impresores de Londres se ha indicado por debajo de las cifras reales, ya que en ambos ramos de la actividad los maestros de Londres reciben gran número de gente joven (presumiblemente hasta los 30 años) del campo como aprendices e “*improvers*”,<sup>c</sup> es decir, para su perfeccionamiento ulterior. Estos incrementan el número de personas ocupadas sobre cuya base deben calcularse las tasas de mortalidad industrial de Londres; pero no contribuyen en la misma proporción al número de muertes ocurridas en Londres, puesto que su permanencia sólo es transitoria allí; si enferman durante ese lapso, regresan a su hogar en el campo, donde se registra su muerte en caso de fallecimiento. Esta circunstancia afecta aun más

<sup>a</sup> 4,25 m<sup>3</sup>.

<sup>b</sup> 3,17 m<sup>3</sup>.

<sup>c</sup> En el tomo I (véase aquí, vol. 2, p. 567, n.) Marx recoge la siguiente definición de “*improvers*”: “personas que quieren perfeccionarse en su oficio”. A cambio de ese “perfeccionamiento”, los *improvers* se veían obligados a aceptar fuertes rebajas en sus salarios.

las escalas anteriores por edad, y hace que las tasas de mortalidad londinense para dichas escalas carezcan por completo de valor como medida de la insalubridad industrial (p. 30).

Similar al de los sastres es el caso de los tipógrafos, en el cual a la falta de ventilación, al aire pestilente, etc., se suma aun el trabajo nocturno. Su tiempo de trabajo habitual dura de 12 a 13 horas, y a veces de 15 a 16. "Calor intenso y un aire sofocante en cuanto se enciende el gas . . . No es raro que del piso inferior asciendan vapores de un taller de fundición, el hedor de maquinaria o de sumideros, empeorando la situación de la pieza del piso superior. El aire caldeado de los locales inferiores caldea a los superiores ya sólo por calentamiento del piso, y si las piezas son bajas y el consumo de gas es grande, el mal es grave. Peor es la situación aun cuando las calderas de vapor se hallan en el recinto inferior, y llenan todo el edificio de un calor indeseable . . . En general puede decirse que la aireación es siempre escasa y totalmente insuficiente para eliminar el calor y los productos de combustión del gas después de la caída del sol, y que en muchos talleres, especialmente los que fueron anteriormente viviendas, la situación es en extremo deplorable." "En algunos talleres, en especial los de semanarios, en los cuales se ocupan asimismo adolescentes de 12 a 16 años, se trabaja en forma casi ininterrumpida durante dos días y una noche; mientras que en otros talleres de composición que se ocupan de realizar trabajos «urgentes», los obreros tampoco tienen descanso los domingos, y sus jornadas laborales por semana son 7 en lugar de 6" (pp. 26, 28).

De las modistas (milliners and dressmakers) nos hemos ocupado ya en el tomo I, cap. VIII, 3, pp. 249/241<sup>a</sup> con referencia al exceso de trabajo. En nuestro informe, el doctor Ord describe sus locales de trabajo. Aun siendo mejores durante el día, en las horas en que se enciende gas están sobrecaldeados, son fétidos (foul) e insalubres. En 34 talleres de la mejor especie, el doctor Ord halló que el número promedio de pies cúbicos de espacio por cada obrera era:

"En 4 casos más de 500; en otros 4, de 400-500; en 5 [otros, de 300-400; en otros 5, de 250-300; en 7 otros]

---

<sup>a</sup> Véase, en la presente edición, t. I, vol. 1, pp. 305-307.

de 200-250; en 4, de 150-200; y por último en 9, sólo de 100-150.<sup>a</sup> Hasta el más amplio de estos locales sólo basta escasamente para un trabajo constante si el espacio no se halla completamente ventilado... Inclusive con buena ventilación, los talleres se tornan sumamente calurosos y húmedos después del anochecer, a causa de los muchos mecheros de gas necesarios." Y he aquí la observación del doctor Ord acerca de un taller de la clase inferior, explotado por cuenta de un intermediario (*middleman*): "Un recinto de 1.280 pies cúbicos<sup>b</sup> de capacidad; personas presentes: 14; espacio para cada una de ellas: 91,5 pies cúbicos.<sup>c</sup> Las obreras tenían aquí el aspecto de estar agotadas de tanto trabajar y desmoralizadas. Sus ganancias se indicaron en 7-15 chelines por semana, y aparte el té... Horas de trabajo de 8 a 20. El cuartito en el cual se hallaban apiñadas estas 14 personas estaba mal ventilado. Había dos ventanas movibles y una chimenea, pero ésta estaba obstruida; no había instalaciones de aireación de ninguna especie" (p. 27).

El mismo informe acota con referencia al trabajo excesivo de las modistas: "El exceso de trabajo de mujeres jóvenes en casas de costura *fashionable* [de moda] sólo prevalece durante aproximadamente 4 meses al año en ese grado monstruoso que en muchas ocasiones ha despertado la sorpresa e indignación del público por un instante; pero durante esos meses se trabaja en el taller, por regla general, durante 14 horas diarias completas, y cuando se acumulan los encargos urgentes de 17 a 18 horas, durante días. En otras estaciones del año probablemente se trabajen 10-14 horas en el taller; las que laboran en sus domicilios lo hacen regularmente 12 ó 13 horas. En la confección de abrigos para damas, cuellos, camisas, etc.,[...] inclusive el trabajo con la máquina de coser, las horas pasadas en el taller colectivo son menos, mayormente no más de 10 a 12 horas; sin embargo, sostiene el doctor Ord, en determinadas casas y en ciertas épocas, las horas de trabajo regulares están sometidas a una considerable prolongación debido a las horas extras pagadas por separado, y en otras casas las obreras se llevan trabajo a sus hogares para concluirlo

---

<sup>a</sup> 500 pies cúbicos = 14,16 m<sup>3</sup>; 400 = 11,33 m<sup>3</sup>; 300 = 8,50 m<sup>3</sup>; 250 = 6,80 m<sup>3</sup>; 200 = 5,66 m<sup>3</sup>; 150 = 4,25 m<sup>3</sup>; 100 = 2,83 m<sup>3</sup>.

<sup>b</sup> 36,25 m<sup>3</sup>.

<sup>c</sup> 2,6 m<sup>3</sup>, aproximadamente.

después del tiempo de trabajo ordinario. Podemos añadir que tanto una como la otra clase de trabajo extraordinario son, a menudo, obligatorias” (p. 28). John Simon observa en una nota al pie de esta página: “El señor Radcliffe, [ . . . ] secretario de la Epidemiological Society, [ . . . ] quien ha tenido especialmente muchas ocasiones para conocer el estado de salud de las modistas que trabajan en las tiendas más importantes [ . . . ], encontró que de cada 20 muchachas que decían estar «totalmente bien», sólo una estaba sana; las demás presentaban diversos grados de decaimiento físico, agotamiento nervioso y numerosas perturbaciones funcionales derivadas de aquéllos. Para ello indica como motivos: en primera instancia, la extensión del horario de trabajo, que estima en un mínimo de 12 horas diarias, inclusive fuera de temporada; y en segundo lugar [ . . . ] el hacinamiento y mala ventilación de los talleres, el aire viciado por los mecheros de gas, una alimentación insuficiente o mala y falta de cuidado por la comodidad hogareña.”

La conclusión a la que llega el jefe de la oficina inglesa de sanidad es que “para los obreros es prácticamente imposible insistir en lo que es, en teoría, su primer derecho sanitario: el derecho, cualquiera que sea el trabajo para cuya ejecución los reúna su empleador, a que ese trabajo colectivo, en la medida en que dependa del patrón y a sus expensas, se vea exento de toda condición innecesariamente nociva para la salud; [ . . . ] y que, mientras los propios obreros no estén efectivamente en condiciones de lograr por la fuerza esa justicia sanitaria, tampoco podrán esperar, a pesar de las presuntas intenciones del legislador, ayuda efectiva alguna por parte de los funcionarios encargados de hacer cumplir las *Nuisances Removal Acts* [Leyes de policía sanitaria]” (p. 29).<sup>[29]</sup> “Sin duda nos deparará algunas pequeñas dificultades técnicas determinar el límite exacto a partir del cual los empleadores deberán someterse a la regulación. Pero . . . en principio el reclamo de preservación de la salud es universal. Y en interés de miríadas de obreros y obreras cuya vida ahora languidece y se abrevia sin necesidad por los infinitos sufrimientos físicos que su mera ocupación les inflige,<sup>[30]</sup> o sea manifestar la esperanza de que se pongan, de una manera igualmente universal, las condiciones sanitarias del trabajo bajo una apropiada protección legal; cuando menos hasta el punto de asegurar una

ventilación eficaz de todos los recintos de trabajo cerrados, y que en cada ramo del trabajo que sea insalubre por su naturaleza se restrinjan lo más que sea posible las influencias particularmente peligrosas para la salud" (p. 31).

### III) *Economía en la generación y trasmisión de fuerza motriz y en materia de construcciones*

En su informe de octubre de 1852, Leonard Horner cita una carta del célebre ingeniero James Nasmyth de Patricroft, el inventor del martillo de vapor, en la cual se dice, entre otras cosas:

"El público está muy poco al tanto del ingente incremento de fuerza motriz que se ha alcanzado mediante modificaciones de sistemas y mejoras" (en materia de máquinas de vapor) "tales como aquellos de los que estoy hablando. La fuerza mecánica de nuestro distrito" (Lancashire) "estuvo bajo la pesadilla de una tradición timorata y prejuiciosa durante casi 40 años, pero ahora nos hemos emancipado, felizmente. Durante los últimos 15 años, pero en especial en el curso de los últimos 4" (es decir, desde 1848) "se han verificado algunas modificaciones sumamente importantes en el modo de funcionamiento de las máquinas condensadoras de vapor . . . El éxito consistió . . . en que las mismas máquinas realizaban una cantidad de trabajo muchísimo mayor, y ello por añadidura con una muy significativa reducción del consumo de carbón . . . Durante muchísimos años desde la introducción de la fuerza del vapor en las fábricas de estos distritos, la velocidad con la cual se creía poder [hacer] trabajar a las máquinas condensadoras de vapor era de aproximadamente 220 pies<sup>a</sup> de carrera del pistón por minuto; es decir, que una máquina de 5 pies<sup>b</sup> de carrera de émbolo ya se hallaba restringida, por las disposiciones vigentes, a 22 revoluciones del eje de cigüeñal. No se consideraba prudente impulsar la máquina con mayor velocidad; y puesto que todo el mecanismo de trasmisión [. . .] estaba adaptado para esta velocidad de 220 p'ies de recorrido de émbolo por minuto, esta velocidad lenta y absurdamente restringida

---

<sup>a</sup> 67 m, aproximadamente.

<sup>b</sup> 1,52 m.

dominó el funcionamiento de tales máquinas durante muchos años. Pero finalmente, haya sido por una afortunada ignorancia de las disposiciones o por las mejores razones de algún audaz innovador, se ensayó una velocidad mayor y, puesto que el resultado fue inmensamente positivo, otros siguieron el ejemplo; se le dio rienda suelta a la máquina, como se decía, y se modificaron las ruedas principales de la maquinaria de transmisión de tal manera que la máquina de vapor podía hacer 300 pies y aun más por minuto, mientras que la maquinaria se mantenía en su velocidad anterior . . . Esta aceleración de la máquina de vapor [. . .] es ahora casi general, porque se demostró que no sólo se obtenía mayor cantidad de energía utilizable a partir de la misma máquina, sino que, a consecuencia [. . .] del mayor momento de inercia del volante, el movimiento era mucho más regular [. . .]. Manteniéndose constantes la presión de vapor y el vacío en el condensador, se [. . .] obtenía mayor energía por la mera aceleración del recorrido del émbolo [. . .]. Si por ejemplo podemos hacer que una máquina de vapor que con 200 pies<sup>a</sup> por minuto rinde 40 caballos de fuerza, practicándole las modificaciones apropiadas haga 400 pies<sup>b</sup> por minuto con la misma presión de vapor y el mismo vacío, tendremos exactamente el doble de fuerza [. . .] y puesto que la presión de vapor y el vacío son los mismos en ambos casos, no se aumenta sustancialmente el esfuerzo de las diversas partes de la máquina [. . .] y, en consecuencia, el peligro de «accidentes» con el aumento de la velocidad. Toda la diferencia estriba en que consumimos más vapor, o aproximadamente el mismo, en proporción con la aceleración del movimiento del émbolo; y además se produce un desgaste un poco más rápido de los cojinetes o de las partes sometidas a fricción, pero que prácticamente no vale la pena mencionar . . . Pero para lograr que la misma máquina rinda mayor fuerza por aceleración del movimiento del émbolo, debe [. . .] quemarse mayor cantidad de carbón [. . .] bajo la misma caldera de vapor o emplearse una caldera de mayor capacidad de vaporización; en suma, hay que generar mayor cantidad de vapor. Así se hizo, y se instalaron calderas de mayor capacidad de generación de

---

<sup>a</sup> Aprox. 61 m.

<sup>b</sup> 122 m, aprox.

vapor en las viejas máquinas «aceleradas»; de este modo, las mismas realizaban en muchos casos un 100 % más de trabajo. Hacia 1842, la producción de energía extraordinariamente barata de las máquinas de vapor de las minas de Cornualles comenzó a llamar la atención; la competencia en las hilanderías de algodón obligó a los fabricantes a buscar en los «ahorros» la principal fuente de sus ganancias; la notable diferencia en el consumo de carbón por hora y por caballo de fuerza que presentaban las máquinas de Cornualles, y del mismo modo el trabajo extraordinariamente económico de las máquinas de doble cilindro de Woolf pusieron en primer plano, en nuestra comarca, el ahorro de combustible. Las máquinas de Cornualles y las de doble cilindro producían un caballo de fuerza por hora por 3 ½ a 4 libras<sup>a</sup> de carbón, mientras que las máquinas de los distritos algodoneros consumían, en general, 8 ó 12 libras<sup>b</sup> por caballo y por hora. Una diferencia tan significativa impulsó a los fabricantes y constructores de máquinas de nuestro distrito a lograr, por medios similares, resultados tan extraordinariamente económicos como los que ya eran habituales en Cornualles y en Francia, puesto que allí el elevado precio del carbón había obligado a los fabricantes a restringir en lo posible este oneroso ramo de sus actividades. Esto condujo a importantísimos resultados. Primero: muchas calderas, la mitad de cuya superficie quedaba expuesta al frío aire exterior en los buenos y viejos tiempos de elevadas ganancias, fueron recubiertas ahora con gruesas capas de fieltro o ladrillos y argamasa y de otras maneras, en virtud de lo cual se impedía la irradiación del calor generado a tan alto costo. De la misma manera se protegieron las tuberías de vapor, recubriéndose asimismo los cilindros con fieltro y madera. En segundo lugar se inició el empleo de las altas presiones. Hasta ese momento, la válvula de seguridad se había regulado de manera de abrirse ya a las 4, 6 ó 8 libras de presión de vapor por pulgada cuadrada;<sup>c</sup> entonces se descubrió que elevando la presión a 14 ó 20 libras<sup>d</sup>. . . se lograba un importantísimo ahorro de carbón; en otras palabras, el trabajo de la fábrica se realizaba con un consumo significativamente menor de

---

<sup>a</sup> De 1,588 a 1,814 kg.

<sup>b</sup> De 3,629 a 5,443 kg.

<sup>c</sup> 0,281, 0,422 ó 0,562 kg por cm<sup>2</sup>.

<sup>d</sup> 0,984 ó 1,406 kg por cm<sup>2</sup>.

carbón... Aquellos que tenían los medios y la audacia necesarios para ello, aplicaron el sistema del aumento de la presión y de la expansión en toda su amplitud, empleando calderas construidas con tal fin, que proporcionaban vapor a una presión de 30, 40 [...] 60 y 70 libras por pulgada cuadrada,<sup>a</sup> una presión ante la cual se hubiese desvanecido de terror un ingeniero de la antigua escuela. Pero puesto que los resultados económicos de este aumento de la presión de vapor... pronto se difundieron en la inconfundible forma de libras, chelines y peniques, las calderas de alta presión combinadas con máquinas condensadoras se hicieron un fenómeno casi general. Aquellos que llevaron a cabo radicalmente la reforma [...] emplearon las máquinas de Woolf, y esto ocurrió con la mayor parte de las máquinas de construcción reciente; más exactamente las máquinas de Woolf con 2 cilindros, en uno de los cuales el vapor proveniente de la caldera ejerce la fuerza en virtud del exceso de presión por encima de la presión atmosférica, después de lo cual, en lugar de escapar al aire libre, como anteriormente, luego de cada recorrido del émbolo, el vapor entra a un cilindro de baja presión de capacidad aproximadamente cuádruple y, luego de haber realizado allí una nueva expansión, es conducido hacia el condensador. El resultado económico que se obtiene con esta clase de máquinas es el rendimiento de un caballo de fuerza por hora por cada 3 ½ a 4 libras<sup>b</sup> de carbón; mientras que en las máquinas del sistema antiguo eran necesarias de 12 a 14 libras<sup>c</sup> para ello [...]. Un ingenioso dispositivo ha permitido aplicar el sistema de Woolf del doble cilindro o de la máquina combinada de alta y baja presión a las máquinas más antiguas ya existentes, acrecentando así sus rendimientos al mismo tiempo que se disminuye su consumo de carbón. El mismo resultado [...] se ha logrado durante los últimos 8-10 años combinando una máquina de alta presión con una máquina de condensación, de tal manera que el vapor consumido por la primera pasa a la segunda, impulsándola. Este sistema resulta útil en muchos casos.”

“No sería fácilmente posible obtener un detalle exacto del aumento del rendimiento laboral de las mismas e

---

<sup>a</sup> 2,109, 2,812, 4,218 y 4,921 kg por cm<sup>2</sup>.

<sup>b</sup> De 1,588 kg a 1,814 kg.

<sup>c</sup> De 5,443 kg a 6,350 kg.

idénticas máquinas de vapor en las cuales se han adaptado algunos de estos nuevos perfeccionamientos, o todos ellos. Pero estoy seguro [...] de que por el mismo peso de maquinaria de vapor obtenemos ahora por lo menos un 50 % más de servicio o de trabajo, término medio, y que en muchos casos la misma máquina de vapor que en la época de la limitada velocidad de 220 pies por minuto rendía 50 caballos de fuerza desarrolla actualmente más de 100.<sup>[31]</sup> Los resultados extremadamente económicos del empleo del vapor de alta presión en las máquinas de condensación, así como las exigencias muchísimo mayores que se les formulan a las antiguas máquinas de vapor con el fin de ampliar las actividades, han llevado durante los últimos tres años a la introducción de calderas tubulares y, de ese modo, a una significativa disminución de los costos de generación de vapor.” (*Reports of the Inspectors of Factories, October 1852*, pp. 23-27.)

Lo que vale para las máquinas generadoras de fuerza motriz vale asimismo para las transmisiones de esa fuerza y para la maquinaria de trabajo.

“Los pasos acelerados a que se han desarrollado los perfeccionamientos de la maquinaria durante los últimos pocos años han permitido a los fabricantes expandir la producción sin el agregado de fuerza motriz adicional. La utilización más ahorrativa del trabajo se ha tornado necesaria en virtud del acortamiento de la jornada laboral, y en la mayor parte de las fábricas bien dirigidas se considera continuamente la manera en que pueda aumentarse la producción con un desembolso menor. Tengo ante mí un informe, que debo a la gentileza de un inteligentísimo señor de mi distrito, acerca del número y edad de los obreros ocupados en su fábrica, de las máquinas empleadas y de los salarios pagados en el lapso comprendido entre 1840 y la fecha de hoy. En octubre de 1840, su firma ocupaba a 600 obreros, 200 de los cuales eran menores de 13 años, mientras que en octubre de 1852 sólo ocupaba a 350 obreros, de los cuales sólo 60 eran menores de 13 años. Salvo unas pocas, había el mismo número de máquinas en actividad, y en ambos años se pagó la misma suma en concepto de salarios.” (Informe de Redgrave en *Reports of the Inspectors of Factories, October 1852*, pp. 58, 59.)

Los perfeccionamientos introducidos en la maquinaria sólo revelan la plenitud de sus efectos cuando se la instala

en nuevos edificios fabriles, dispuestos de modo de cumplir con su finalidad.

“Con referencia a los perfeccionamientos en la maquinaria debo señalar que ante todo se han realizado grandes progresos en la construcción de fábricas apropiadas para el emplazamiento de esa nueva maquinaria . . . En la planta baja tuerzo todo mi hilado, y solamente allí instalo 29.000 husos de torcer. En este recinto y en el galpón solamente logro un ahorro de trabajo de por lo menos un 10 %, no tanto a causa de los perfeccionamientos en el propio sistema de torcido, sino de la concentración de las máquinas bajo una dirección única; puedo impulsar el mismo número de husos con un solo eje, con lo cual ahorro de un 60 a un 80 % en materia de transmisión de impulsos respecto a otras firmas. Además ello arroja un gran ahorro de aceite, grasa, etc., . . . en suma, con la instalación perfeccionada de la fábrica y el mejoramiento de la maquinaria he ahorrado un 10 % en trabajo, calculando un mínimo, y además de ello he realizado grandes ahorros en materia de energía, carbón, aceite, grasa, ejes de transmisión y poleas, etc.” (Declaraciones de un hiladero de algodón, *Reports of the Inspectors of Factories, October 1863*, pp. 109, 110.)

#### IV) *Aprovechamiento de las deyecciones de la producción*

Con el modo capitalista de producción se amplía el aprovechamiento de las deyecciones de la producción y el consumo. Por las primeras entendemos los desechos de la industria y de la agricultura, y por las últimas en parte las deyecciones resultantes del metabolismo natural del hombre, y en parte la forma en que quedan como residuos los objetos de uso luego de su consumo. Por consiguiente, en la industria química son deyecciones de la producción los subproductos que se pierden en la producción en pequeña escala; las limaduras de hierro que quedan como desecho en la fabricación de máquinas, y que vuelven a entrar como materia prima en la producción de hierro, etc. Son deyecciones del consumo los productos de eliminación natural de los hombres, restos de vestimentas en forma de andrajos etc. Las deyecciones del consumo son de máxima importancia para la agricultura. En lo que se

refiere a su utilización tiene lugar un despilfarro colosal en la economía capitalista; en Londres, por ejemplo, a dicha economía no se le ocurre hacer nada mejor, con el abono producido por 4 ½ millones de personas, que utilizarlo con ingentes costos para contaminar con él el Támesis.

El encarecimiento de las materias primas constituye, naturalmente, el impulso para la utilización de los desperdicios.

En general, las condiciones de este reaprovechamiento son: el carácter masivo de esta clase de deyecciones, que sólo se da cuando se trabaja en gran escala; perfeccionamiento de la maquinaria, con lo cual sustancias que en su forma dada eran anteriormente inservibles, adquieren una figura útil en la nueva producción; progreso de la ciencia, en especial de la química, que descubre las propiedades útiles de esta clase de desechos. Sin embargo también en la agricultura desarrollada en pequeña escala, en la horticultura, como por ejemplo en Lombardía, en el sur de la China y en Japón, se verifica una gran economía de esta índole. Pero en general, en este sistema la productividad de la agricultura se adquiere al precio de una gran dilapidación de trabajo humano que se sustrae a otras esferas de la producción.

Los así denominados desperdicios desempeñan un importante papel en casi todas las industrias. Así, en el informe fabril de octubre<sup>a</sup> de 1863 se indica como uno de los principales motivos por los cuales tanto en Inglaterra como en muchas partes de Irlanda los arrendatarios sólo cultivan el lino en raras ocasiones y de mala gana: "la gran cantidad de desperdicios . . . que tiene lugar en la preparación del lino en las pequeñas fábricas agramadoras (*scutch mills*) impulsadas por energía hidráulica . . . Los desechos del algodón son relativamente escasos, pero los del lino son sumamente grandes. Un buen tratamiento en el enriado y en el agramado mecánico puede reducir considerablemente esta desventaja . . . En Irlanda, el lino se peina de manera enormemente vergonzosa, de modo que se pierde un 28-30 %", todo lo cual podría evitarse mediante el empleo de mejores maquinarias. La estopa que quedaba como desecho alcanzaba cantidades tales, que

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición, "diciembre". El informe, fechado el 31 de octubre, abarca el período que va hasta el 31 de diciembre. (Nota IMEL).

el inspector fabril dice: "Se me ha informado, respecto a algunas de las fábricas de agramar irlandesas, que los agramadores a menudo emplean los desechos que allí quedan como combustible en sus hogares, a pesar de ser muy valiosos." (*loc. cit.*, p. 240.) Más adelante hablaremos de los desperdicios del algodón, cuando tratemos las oscilaciones del precio de la materia prima.

La industria lanera fue más astuta que la del lino. "Antiguamente era corriente desacreditar la preparación de desechos y de harapos de lana para una nueva elaboración pero ese prejuicio ha sido abandonado por completo con relación al *shoddy trade* (industria de la lana artificial) que se ha convertido en un importante ramo del distrito lanero de Yorkshire, y no cabe duda de que también el negocio de los desperdicios del algodón ocupará pronto el mismo lugar, como ramo de las actividades que satisface una reconocida necesidad. Hace 30 años, los trapos de lana, es decir los retazos de paño de pura lana, etc., valían, en promedio, unas £ 4 y 4 chelines la tonelada; durante el último par de años han llegado a valer £ 44 por tonelada. Y la demanda ha crecido a tal punto que también se utilizan tejidos mixtos de lana y algodón, ya que se han encontrado medios para destruir el algodón sin dañar la lana; y en la actualidad hay miles de obreros ocupados en la fabricación de *shoddy*, con gran ventaja para el consumidor, quien ahora puede comprar paño de buena calidad media a un precio muy módico." (*Reports of the Inspectors of Factories, October, 1863*, p. 107.) La lana artificial así remozada ya ascendía, a fines de 1862 a un tercio de todo el consumo lanero de la industria inglesa. (*Reports . . . Factories, October, 1862*, p. 81.) La "gran ventaja" para el "consumidor" consiste en que sus prendas de lana sólo necesitan un tercio del tiempo anterior para desgastarse, y un sexto para deshilacharse.

La industria sedera inglesa rueda por la misma pendiente. Entre 1839 y 1862, el consumo de la seda cruda verdadera había disminuido un tanto, mientras que el de los desechos de la seda se había duplicado. Con maquinarias perfeccionadas se estaba en condiciones de fabricar con este material, que en otros lugares carecía casi de valor, una seda utilizable para muchos fines.

El ejemplo más patente de utilización de desperdicios lo ofrece la industria química. Ésta no sólo consume sus

propios desechos, hallándoles nuevas aplicaciones, sino también los de las industrias más disímiles, transformando, por ejemplo, el gas de alquitrán, anteriormente casi inútil, en colores de anilina, rubiacina (alizarina), y últimamente también en medicamentos.<sup>[32]</sup>

Hay que distinguir entre esta economía de las deyecciones de la producción por reutilización de las mismas, y la economía que se obtiene en la producción de desperdicios, es decir la reducción de las deyecciones de la producción a un mínimo, con utilización directa, y hasta un máximo, de todas las materias primas y auxiliares que entran en la producción.

El ahorro de desechos se debe, en parte, a la buena calidad de la maquinaria empleada. Se economizan aceite, jabón, etc., en la misma relación en que las partes de la máquina se hallan más exactamente trabajadas y mejor pulidas. Esto se refiere a los materiales auxiliares. Pero en parte, —y esto es lo más importante— depende de la calidad de las máquinas y de las herramientas empleadas el que una parte mayor o menor de la materia prima se transforme en desperdicios en el curso del proceso de la producción. Por último, esto depende de la calidad de la propia materia prima. Esto se halla condicionado, a su vez, en parte por el desarrollo de la industria extractiva y de la agricultura, que producen esa materia prima (del progreso de la cultura en su sentido propiamente dicho),<sup>[33]</sup> en parte por el perfeccionamiento de los procesos que atraviesa la materia prima antes de su ingreso en la manufactura.

“Parmentier ha demostrado que, desde una época no muy distante, por ejemplo desde los tiempos de Luis XIV, el arte de moler el grano se ha perfeccionado en Francia de manera muy significativa, de modo que los nuevos molinos, con relación a los viejos, pueden producir hasta una mitad más de pan a partir de la misma cantidad de grano. En efecto, se ha contado para el consumo anual de un habitante de París 4 *setiers* de grano, inicialmente, luego 3, y finalmente 2, mientras que hoy en día ya sólo asciende a  $1\frac{1}{3}$  *setier*<sup>a</sup> o aproximadamente 342 libras<sup>b</sup>

---

<sup>a</sup> 4 *setiers* = (aprox.) 624 l; 3 = 468 l; 2 = 312 l;  $1\frac{1}{3}$  = 208 l.

<sup>b</sup> La *livre* francesa ha tenido valores variables; en tiempos de Parmentier equivalía por lo general a 489,5 gramos; 342 libras, pues, = aprox. 167,4 kg.

por cabeza...<sup>[34]</sup> En Perche, donde viví durante largo tiempo, los molinos torpemente contruidos, que tenían muelas de granito y roca basáltica, fueron reconstruidos según las reglas de la mecánica que tanto había progresado desde hacía 30 años. Los dotaron de buenas muelas de La Ferté, se molía dos veces el grano, se imprimió un movimiento circular al cedazo, y el producto en harina aumentó en  $\frac{1}{6}$  para la misma cantidad de grano. Por lo tanto, me explico fácilmente la enorme desproporción entre el consumo diario de grano entre los romanos y nosotros; toda la razón estriba sencillamente en la imperfección de los procedimientos de la molienda y de la panificación. Así debo explicar también un hecho notable que cita Plinio, [libro] XVIII, cap. xx, 2... La harina se vendía en Roma, según su calidad, a 40, 48 ó 96 ases el *modius*.<sup>a</sup> Estos precios, tan elevados en relación con los precios contemporáneos del grano, se explican a partir de los molinos imperfectos, que por entonces aún se hallaban en su infancia, y de los considerables costos de molienda que de ello derivaban.” (Dureau de la Malle, *Économie Politique des Romains*, París 1840, I. pp. 280, 281.)<sup>b</sup>

#### V) Economía mediante inventos<sup>c</sup>

Estos ahorros en el empleo del capital fijo son, como ya se ha dicho, resultado de que las condiciones de trabajo se emplean en gran escala, en suma que sirven como condiciones de trabajo directamente social, socializado, o de la cooperación directa dentro del proceso de producción. Es ésta, por una parte, la condición única bajo la cual pueden aplicarse todos los inventos mecánicos y químicos sin encarecer el precio de la mercancía, y ésta es siempre la *conditio sine qua non*. Por otra parte, sólo con una produc-

---

<sup>a</sup> Medida equivalente aproximadamente a 8,75 l.

<sup>b</sup> En las pp. 101-104 del manuscrito principal, no utilizadas por Engels, figuran extractos de diversos documentos, entre ellos del informe de 1862 sobre la falsificación del pan y la situación de los obreros panaderos, varias veces citado en el tomo I: *Report... Relative to the Grievances Complaind of by the Journeymen Bakers*. Londres, 1862. (Véase R 919/1.)

<sup>c</sup> En el manuscrito de Marx (I, p. 105): “Para retomar cuando se consideren las invenciones en el empleo de capital fijo”. (R 912/9).

ción en gran escala son posibles las economías que derivan del consumo productivo de la colectividad. Pero por último sólo la experiencia del obrero combinado descubre y muestra dónde y cómo economizar, cómo llevar a cabo con la mayor sencillez los descubrimientos ya efectuados, qué fricciones prácticas deben superarse en la concreción de la teoría (en su aplicación al proceso de producción), etcétera.

Dicho sea de paso, hay que distinguir entre trabajo general y trabajo colectivo. Ambos desempeñan su papel en el proceso de la producción, ambos se funden uno en el otro, pero también ambos se diferencian. Es trabajo general todo trabajo científico, todo descubrimiento, todo invento. Está condicionado en parte por la cooperación con seres vivos, y en parte por la utilización de los trabajos de predecesores. El trabajo colectivo supone la cooperación directa de los individuos.

Lo dicho más arriba se confirma una vez más en virtud de lo frecuentemente observado:

1) La gran diferencia en los costos entre la primera construcción de una máquina<sup>a</sup> y su reproducción; a ese respecto, véanse Ure y Babbage.<sup>[35]</sup>

2) Los costos mucho mayores con los que se maneja un establecimiento basado en inventos nuevos, comparado con los establecimientos posteriores que surgen sobre sus ruinas, *ex suis ossibus* [de sus huesos].<sup>[36]</sup> Esto llega a tal punto que los primeros empresarios quiebran en su mayor parte, y sólo florecen los posteriores, a cuyas manos llegan más baratos los edificios, maquinarias, etc. Por ello las más de las veces es la clase de menor valor y más miserable de los capitalistas dinerarios la que extrae los mayores beneficios de todos los nuevos desenvolvimientos del trabajo general del espíritu humano y de su aplicación social en virtud del trabajo combinado.

---

<sup>a</sup> En el original: "de una nueva máquina".

## CAPÍTULO VI

### INFLUENCIA DE LOS CAMBIOS DE PRECIOS

#### I) *Oscilaciones de precios de la materia prima; sus efectos directos sobre la tasa de ganancia*<sup>a</sup>

Presuponemos aquí, como hasta el presente, que no se opera cambio alguno en la tasa del plusvalor. Este supuesto es necesario para examinar el caso en su forma pura. Sin embargo sería posible que, manteniéndose constante la tasa del plusvalor, un capital ocupe un número creciente o decreciente de obreros, como consecuencia de la contracción o de la expansión que le hayan ocasionado las oscilaciones de precios de la materia prima, oscilaciones que hemos de considerar aquí. En ese caso, la masa del plusvalor podría cambiar con una tasa constante del plusvalor. No obstante, aquí también debemos pasar por alto este caso, por ser incidental. Cuando el perfeccionamiento de la maquinaria y la modificación de precios de la materia prima actúan simultáneamente, influyendo sea sobre la cantidad de los obreros ocupados por un capital dado, o sobre el nivel del salario, sólo es necesario considerar en conjunto: 1) los efectos producidos por la variación del capital constante en la tasa de ganancia, y 2) los efectos producidos por la variación del salario en la tasa de ganancia; el resultado surge luego por sí solo.

---

<sup>a</sup> Las palabras "sus efectos directos sobre la tasa de ganancia" fueron agregadas por Engels. (Véase R 920/1.)

Pero en general hay que observar aquí, como en el caso precedente, que si registran variaciones, sea como consecuencia de una economía del capital constante o a causa de oscilaciones en los precios de la materia prima, dichas variaciones afectan siempre la tasa de ganancia, aun cuando dejen totalmente intacto el salario, y en consecuencia la tasa y la masa del plusvalor. Modifican en

$pv' \frac{v}{C}$  la magnitud de  $C$ , y con ello el valor de toda la fracción. En este caso carece de toda relevancia —a diferencia de lo que se revelara cuando consideramos el plusvalor— en cuáles esferas de la producción se efectúan estas variaciones; si los ramos de la industria afectados por ellas producen o no medios de subsistencia para los obreros o, en su caso, capital constante para la producción de tales medios de subsistencia, respectivamente. Lo que hemos desarrollado aquí vale asimismo cuando las variaciones se verifican en producciones suntuarias, y por producto suntuario cabe entender aquí toda producción que no se requiere para la reproducción de la fuerza de trabajo.

Por materias primas se comprenden aquí asimismo las materias auxiliares como índigo, carbón, gas, etc. Además, y en la medida en que puede tomarse en consideración a la maquinaria dentro de este rubro, su propia materia prima consiste en hierro, madera, cuero, etc. De ahí que su propio precio se vea afectado por las oscilaciones de precios de la materia prima que entra en su construcción. En tanto su precio resulte aumentado por esas oscilaciones, sea de la materia prima de la cual consta, sea de la materia auxiliar que consume su uso, desciende *pro tanto* la tasa de ganancia. Y a la inversa si su precio desciende.

En las siguientes investigaciones nos limitaremos a oscilaciones de precios de la materia prima, no en la medida en que entre ora como materia prima de la maquinaria que funciona como medio de trabajo, ora como material auxiliar en su aplicación, sino en tanto entre como materia prima en el proceso de producción de la mercancía. Hay que señalar aquí una sola cosa: la riqueza natural en hierro, carbón, madera, etc., de los elementos principales de la construcción y empleo de maquinaria, aparece aquí como fertilidad natural del capital y es un elemento de la determinación de la tasa de ganancia, independiente del alto o bajo nivel del salario.

Puesto que la tasa de ganancia es  $= \frac{pv}{C}$  ó  $= \frac{pv}{c+v}$ ,<sup>a</sup>

está claro que todo cuanto acarree un cambio en la magnitud de  $c$ , y por consiguiente de  $C$ , provoca asimismo un cambio en la tasa de la ganancia, aun permaneciendo inalterados  $pv$  y  $v$  y su relación recíproca. Pero la materia prima constituye una parte principal del capital constante. Inclusive en ramos de la industria en los que no entra materia prima propiamente dicha, sí entra como material auxiliar o como parte constitutiva de la máquina, etc., y de ese modo sus oscilaciones de precio influyen, *pro tanto*, sobre la tasa de ganancia. Si el precio de la materia prima

desciende en una suma  $= d$ ,  $\frac{pv}{C}$  ó  $\frac{pv}{c+v}$  se transformarán

en  $\frac{pv}{C-d}$  ó  $\frac{pv}{(c-d)+v}$ . Por consiguiente aumenta la

tasa de ganancia. A la inversa. Si aumenta el precio de

la materia prima,  $\frac{pv}{C}$  ó  $\frac{pv}{c+v}$  se transformarán ahora en

$\frac{pv}{C+d}$  ó  $\frac{pv}{(c+d)+v}$ ; por consiguiente descenderá la

tasa de ganancia. Bajo circunstancias en lo demás iguales, la tasa de ganancia aumenta y disminuye, por ende, en sentido inverso al precio de la materia prima. De aquí resulta, entre otras cosas, la importancia que tiene para los países industriales el bajo precio de la materia prima, incluso si las oscilaciones en el precio de la materia prima no estuviesen acompañadas en absoluto por modificaciones en la esfera de venta del producto, es decir prescindiendo por completo de la relación entre oferta y demanda. Resulta además que el comercio exterior influye sobre la tasa de ganancia, incluso si hacemos abstracción de toda influencia del mismo sobre el salario por abarataamiento de los medios de subsistencia necesarios. Pues afecta los precios de las materias primas y auxiliares que entran en la industria o en la agricultura. Al conocimiento hasta el presente aún bastante precario de la naturaleza de

---

<sup>a</sup> En *Werke*, por error,  $\frac{c+v}{pv}$ .

la tasa de ganancia y de su diferencia específica con respecto a la tasa del plusvalor, se debe el hecho de que, por una parte, economistas que destacan el significativo influjo de los precios de la materia prima sobre la tasa de ganancia, confirmado por la experiencia práctica, le den a este fenómeno una explicación teórica totalmente falsa (Torrens<sup>[37]</sup>), mientras que, por otra parte, economistas que se atienen a los principios generales, como Ricardo,<sup>[38]</sup> desconocen la influencia del comercio mundial, por ejemplo, sobre la tasa de ganancia.

De ahí que se comprenda la gran importancia para la industria de la supresión o disminución de los aranceles aduaneros sobre las materias primas; por eso, la tesis de que había que permitir su introducción más libre posible era ya la doctrina principal del sistema proteccionista más racionalmente desarrollado. Ésta era, además de la abolición de los aranceles cerealeros,<sup>[39]</sup> la principal preocupación de los *freetraders* [librecambistas] ingleses, quienes velaban ante todo, también, por la supresión del arancel aduanero que gravaba el algodón.

Como ejemplo de la importancia que reviste la baja de precios no de una materia prima propiamente dicha, sino de un material auxiliar, que no obstante es, a la vez, elemento principal de la alimentación, puede servir el uso de la harina en la industria del algodón. Ya en 1837 calculaba Robert Hyde Greg<sup>13</sup> que los 100.000 telares de vapor y los 250.000 telares manuales utilizados por entonces en la tejeduría de algodón en Gran Bretaña, consumían anualmente 41 millones de libras <sup>a</sup> de harina para apresto de la urdimbre. A esto se sumaba aun un tercio de esa cantidad para el blanqueado y otros procesos. Greg calcula en £ 342.000 anuales para los últimos 10 años el valor total de la harina así consumida. La comparación con los precios de la harina en el continente demostraba que el recargo en el precio de la harina impuesto al fabricante en virtud de los aranceles cerealeros alcanzaba anualmente, él solo, a las £ 170.000. Para 1837 Greg lo estima en por lo menos £ 200.000, y habla de una firma para la cual el recargo en el precio de la harina ascendía a £ 1.000

<sup>13</sup> *The Factory Question and the Ten Hours Bill*, by R. H. Greg, Londres 1837, p. 115.

<sup>a</sup> 18.600.000 kg, aproximadamente.

anuales. En consecuencia de ello, “grandes fabricantes, precavidos y calculadores hombres de negocios, han dicho que 10 horas de trabajo diario serían totalmente suficientes si se derogasen los aranceles cerealeros” (*Reports of the Inspectors of Factories, October 1848*, p. 98). Los aranceles cerealeros fueron abolidos; además lo fueron los que gravaban el algodón y otras materias primas; pero apenas se hubo logrado esto, la oposición de los fabricantes contra el *bill* [ley] de las diez horas fue más violenta que nunca. Y cuando, a pesar de ello, el trabajo fabril de diez horas pronto se convirtió en ley, su primera consecuencia fue una tentativa de disminución general del salario.<sup>a</sup>

El valor de las materias primas y auxiliares entra por completo y de una sola vez en el valor del producto para el cual se las consume, mientras que el valor de los elementos del capital fijo sólo entra en la medida de su desgaste, es decir, sólo paulatinamente, en el producto. De allí se desprende que el precio del producto resulta afectado en grado mucho más elevado por el precio de la materia prima que por el del capital fijo, pese a que la tasa de ganancia se determina por la suma del valor global del capital empleado, sin que importe cuánto de él se ha consumido o no. Pero está claro —aunque eso sólo se menciona al margen, ya que aquí presuponemos aún que las mercancías se venden a su valor, no importándonos aún en absoluto las oscilaciones de precios provocadas por la competencia— que la expansión o restricción del mercado depende del precio de la mercancía individual, y que se halla en relación inversa con el ascenso o descenso de dicho precio. Por eso, en la realidad también resulta que al aumentar el precio de la materia prima, el precio del producto elaborado no aumenta en la misma proporción que aquél, y que al descender el precio de la materia prima tampoco disminuye en la misma proporción. Por eso, en un caso la tasa de ganancia cae por debajo, mientras que en el otro asciende por encima de lo que ocurriría en la venta de las mercancías a su valor.

Además: la masa y el valor de la maquinaria empleada aumentan con el desarrollo de la fuerza productiva del trabajo, pero no en la misma proporción en que aumenta esa fuerza productiva, es decir en que esa maquinaria

---

<sup>a</sup> Véase, en la presente edición, t. I, vol. 1, pp. 342-344.

suministra mayor cantidad de producto. Por lo tanto, en los ramos de la industria en los que entra materia prima, en general, es decir donde el propio objeto de trabajo es ya producto de trabajo anterior, el aumento de la fuerza productiva del trabajo se expresa precisamente en la proporción en la cual una cantidad mayor de materia prima absorbe una cantidad determinada de trabajo, es decir en la mayor cantidad de materia prima que se transforma en producto, que se elabora para convertirse en mercancía, por ejemplo en una hora de trabajo. Por lo tanto, en la misma proporción en que se desarrolla la fuerza productiva del trabajo, el valor de la materia prima forma un componente constantemente en aumento del valor del producto mercantil, no sólo porque entra por completo en éste, sino porque en cada parte alícuota del producto global disminuyen constantemente tanto la parte constituida por el desgaste de la maquinaria como la parte que constituye el nuevo trabajo agregado. Como consecuencia de este movimiento descendente crece en proporción la otra parte de valor, la que constituye la materia prima, si ese aumento no resulta anulado por una correspondiente disminución de valor por parte de la materia prima, derivado de la creciente productividad del trabajo que se emplea para su propia elaboración.

Más aun: puesto que las materias primas y auxiliares, exactamente al igual que el salario, constituyen componentes del capital circulante, es decir que deben ser constantemente repuestos en su totalidad a partir de cada venta del producto, mientras que de la maquinaria sólo cabe reponer el desgaste, y ello en primera instancia en la forma de un fondo de reserva —para lo cual, de hecho, no es en modo alguno tan fundamental si cada venta en particular contribuye con su parte a este fondo de reserva, y presuponiendo solamente que toda la venta anual contribuye a él con su participación anual—, se revela aquí nuevamente que un aumento en el precio de la materia prima puede cercenar o inhibir todo el proceso de reproducción al no bastar el precio obtenido por la venta de la mercancía para reponer todos los elementos de la misma, o bien al imposibilitar la prosecución del proceso en un nivel adecuado a sus fundamentos técnicos, de modo que sólo puede ocuparse una parte de la maquinaria, o bien la ma-

quinaria completa no puede trabajar todo el tiempo habitual.

Por último, los costos causados por los desperdicios se modifican en forma directamente proporcional a las oscilaciones de precios de la materia prima, subiendo y bajando con su ascenso y su descenso. Pero también esto tiene un límite. En 1850 se decía aún: "Hay una fuente de considerables pérdidas provenientes del aumento de precios de la materia prima, que prácticamente no llamaría la atención a alguien que no fuese un hilandero práctico, a saber, las pérdidas por desperdicio. Se me informa que cuando aumenta el algodón, los costos para el hilandero, y en especial los de las calidades inferiores, aumentan en mayor proporción de lo que indica el recargo de precios pagado. Los desechos al fabricar hilados ordinarios ascienden cómodamente a un 15 %; por lo tanto, si este porcentaje causa una pérdida de  $\frac{1}{2}$  penique por libra en un precio del algodón de  $3\frac{1}{2}$  peniques, acrecienta la pérdida por libra a 1 penique en cuanto el algodón aumenta a 7 peniques la libra." (*Reports of the Inspectors of Factories, April 1850*, p. 17.)

Pero cuando, a consecuencia de la Guerra Civil Norteamericana el algodón subió a precios no igualados desde hacía casi 100 años, el tenor del informe era totalmente diferente: "El precio que se paga actualmente por los desperdicios de algodón y la reintroducción de los desechos en la fábrica como materia prima, ofrecen cierta compensación por la diferencia existente, en materia de pérdida por desperdicios, entre el algodón indio y el norteamericano. Esta diferencia asciende aproximadamente al  $12\frac{1}{2}$  %. La pérdida en la elaboración del algodón indio es del 25 %, de modo que el algodón en realidad le cuesta al hilandero  $\frac{1}{4}$  más de lo que paga por él.<sup>[40]</sup> La pérdida por desecho no era tan importante cuando el algodón norteamericano costaba 5 ó 6 peniques la libra, pues no sobrepasaba los  $\frac{3}{4}$  de penique por libra; pero es muy importante ahora, cuando la libra de algodón cuesta 2 chelines, y por lo tanto la pérdida por desecho asciende a 6 peniques."<sup>14</sup> (*Reports of the Inspectors of Factories, October 1863*, p. 106.)<sup>a</sup>

<sup>14</sup> (F. E. — El informe comete un error en su frase final. En

<sup>a</sup> En las pp. 115 a 117 del manuscrito I, omitidas por Engels,

## II) *Aumento de valor y desvalorización, liberación y vinculación de capital*

Los fenómenos que investigamos en este capítulo presuponen, para su pleno desarrollo, el sistema crediticio y la competencia en el mercado mundial, el cual constituye en general la base y la atmósfera vital del modo capitalista de producción. Pero estas formas más concretas de la producción capitalista sólo pueden explicarse con amplitud luego de haberse comprendido la naturaleza general del capital; además, su exposición se halla fuera del plan de nuestra obra y pertenece a la continuación que, llegado el caso, daremos a la misma.<sup>[42]</sup> Sin embargo podemos tratar aquí en general los fenómenos señalados en el epígrafe. Los mismos se hallan ligados entre sí, en primer lugar, y en segundo término tanto con la tasa como con la masa de la ganancia. También hay que describirlos brevemente siquiera porque producen la impresión de que no sólo la tasa, sino también la masa de la ganancia —que de hecho es idéntica a la masa del plusvalor— puede aumentar y disminuir independientemente de los movimientos del plusvalor, sea de la masa o de la tasa de éste.

¿Deben considerarse la liberación y la vinculación de capital por un lado, y el aumento de valor y la desvalorización por el otro, como fenómenos diferentes?

Cabe preguntarse en primer término: ¿Qué entendemos por liberación y vinculación de capital? El aumento de valor y la desvalorización se entienden por sí solos. No significan otra cosa sino que el capital existente, como consecuencia de circunstancias económicas generales cualesquiera —ya que no se trata de los destinos particulares

---

lugar de 6 peniques de pérdida por desecho debería decir 3 peniques. Esta pérdida asciende por cierto al 25 % en el caso del algodón indio, pero sólo es de 12 ½ a 15 % en el del algodón norteamericano, y es de éste del cual se habla aquí, tal como antes se calculó correctamente el mismo porcentaje en el precio de 5 a 6 peniques.<sup>[41]</sup> Por lo demás, también en el caso del algodón norteamericano que llegó a Europa durante los últimos años de la Guerra Civil, a menudo aumentaba considerablemente la proporción de desperdicios, en comparación con el período anterior.)

---

Marx elabora una estadística sobre las oscilaciones en los precios de las materias primas, fundada en un informe de Leonard Horner (R 923/1.)

de un capital privado cualquiera— aumenta o disminuye de valor; es decir que el valor del capital adelantado para la producción se acrecienta o decrece, con prescindencia de su valorización en virtud del plustrabajo que ha empleado.

Entendemos por vinculación de capital que determinadas proporciones dadas del valor global del producto deben ser reconvertidas en los elementos del capital constante o del variable, si es que la producción ha de proseguir en su antigua escala. Entendemos por liberación de capital que una parte del valor global del producto, que hasta ahora debía reconvertirse en capital constante o variable, se torna disponible y excedentario, si es que la producción ha de proseguir dentro de los límites de su antigua escala. Esta liberación o vinculación de capital difieren de la liberación o vinculación de rédito. Si el plusvalor anual de un capital  $C$  es, por ejemplo,  $= x$ , como consecuencia del abaratamiento de las mercancías que entran en el consumo de los capitalistas puede bastar  $x - a$  para crear la misma masa de disfrutes, etc., que antes. Por lo tanto, se libera una parte del rédito  $= a$ , que entonces puede servir para aumentar el consumo o para ser reconvertida en capital (para su acumulación). A la inversa: si se requiere  $x + a$  para proseguir el mismo modo de vida, o bien habrá que restringir éste, o de lo contrario habrá que gastar como rédito una parte de los ingresos  $= a$ , que se acumulaba anteriormente.

El alza de valor o la desvalorización pueden afectar al capital constante, al variable, o a ambos, y en el caso del capital constante, a su vez, puede referirse a la parte fija, a la circulante, o a ambas.

En el capital constante hay que tener en cuenta: materias primas y auxiliares, entre las cuales también se cuentan productos semielaborados, que agrupamos aquí bajo el nombre de materias primas, y maquinaria y demás capital fijo.

Con anterioridad hemos considerado especialmente la variación del precio, o en su caso del valor, de la materia prima con relación a su influencia sobre la tasa de ganancia y establecido la ley general de que, bajo circunstancias en lo demás iguales, la tasa de ganancia es inversamente proporcional al valor de la materia prima. Y esto es

absolutamente correcto para el nuevo capital que se compromete en un negocio, es decir donde acaba de efectuarse la inversión del capital, la transformación de dinero en capital productivo.

Pero aparte este capital recién invertido, gran parte del capital ya actuante está en la esfera de circulación, mientras que otra parte se encuentra en la esfera de producción. Una parte se halla en el mercado como mercancía, y debe ser transformada en dinero; otra parte existe como dinero, cualquiera que sea su forma, y debe ser reconvertida en las condiciones de producción; por último, una tercera parte se encuentra dentro de la esfera de producción, parcialmente bajo la forma originaria de los medios de producción, materia prima, material auxiliar, producto semielaborado adquirido en el mercado, maquinaria y demás capital fijo, en parte como producto que aún se halla en la etapa de elaboración. El modo en que actúan en este caso el aumento de valor o la desvalorización depende en mucho de la proporción recíproca en que se hallen estos componentes. Para simplificar el problema dejemos por ahora totalmente a un lado todo el capital fijo, y consideremos sólo la parte del capital constante consistente en materias primas, auxiliares, productos semielaborados, mercancías en proceso de elaboración y terminadas que se hallan en el mercado.

Si aumenta el precio de la materia prima, por ejemplo del algodón, aumentará también el precio de las mercancías de algodón —de los productos semielaborados, como el hilado, y de las mercancías terminadas como tejidos, etc.— que han sido fabricadas con algodón más barato; asimismo aumenta el valor del algodón no elaborado aún, que se halla en depósito, y también el del algodón en proceso de elaboración. Este último, debido a que se convierte, retroactivamente, en la expresión de más tiempo de trabajo, le agrega al producto en el cual entra como componente un valor mayor al que él mismo poseía al principio y que el capitalista había pagado por él.

Por consiguiente, si una elevación en el precio de la materia prima se halla acompañada por la presencia en el mercado de una masa significativa de mercancías terminadas, cualquiera que sea el grado de dicha terminación, el valor de esas mercancías aumentará y con ello se verificará un aumento en el valor del capital existente. Otro tanto

vale para los acopios de materia prima, etc., que se hallan en manos de los productores. Este aumento del valor puede indemnizar al capitalista individual, o inclusive a toda una esfera de producción particular del capital, o más aun que indemnizarlos por el descenso de la tasa de ganancia producido como consecuencia del aumento de precios de la materia prima. Sin entrar aquí en los detalles de los efectos de la competencia, puede observarse no obstante, para completar, que 1) cuando los acopios de materia prima que se hallan en depósito son importantes, contrarrestan el aumento de precios originado en el foco de producción de la materia prima; 2) cuando los productos semielaborados o las mercancías terminadas que se hallan en el mercado gravitan mucho sobre el mismo, impiden que el precio de las mercancías terminadas y los productos semielaborados aumente en proporción al precio de su materia prima.

A la inversa ocurre en el caso de un descenso de precio de la materia prima, el cual, bajo circunstancias en lo demás iguales, eleva la tasa de ganancia. Las mercancías que se hallan en el mercado, los artículos que aún se hallan en la etapa de elaboración y los acopios de materia prima se desvalorizan, y de esa manera se contrarresta el simultáneo ascenso de la tasa de ganancia.

Cuanto menores sean los acopios que se encuentran en la esfera de producción y en el mercado, por ejemplo al término del año comercial, en la época en que vuelve a suministrarse la materia prima en forma masiva —por consiguiente después de la cosecha, en el caso de los productos agrícolas—, con tanta mayor pureza se manifiestan los efectos de las modificaciones de precios de la materia prima.

En toda nuestra investigación partimos del supuesto de que el aumento o la disminución de los precios son la expresión de verdaderas oscilaciones de valor. Pero puesto que aquí se trata de los efectos que las oscilaciones de precios ejercen sobre la tasa de ganancia, de hecho resulta indiferente en qué se fundan; lo que aquí se desarrolla vale igualmente si los precios aumentan o disminuyen no como consecuencia de oscilaciones de valor, sino de las influencias del sistema crediticio, de la competencia, etcétera.

Puesto que la tasa de ganancia es igual a la relación entre el excedente de valor del producto y el valor del

capital global adelantado, un aumento de la tasa de ganancia emanado de una desvalorización del capital adelantado estaría ligado a una pérdida de valor de capital, lo mismo que una disminución de la tasa de ganancia derivada de un aumento de valor del capital adelantado estaría posiblemente asociada a una ganancia.

En lo que respecta a la otra parte del capital constante, la maquinaria y el capital fijo en general, los aumentos de valor que se verifican en ese aspecto y que se refieren principalmente a edificios, tierras, etc., no resultan explicables sin la teoría de la renta de la tierra, por lo cual no es éste el lugar para tratarlos. Pero para la desvalorización tienen importancia general:

1) Los constantes perfeccionamientos que, en términos relativos, despojan de su valor de uso, y en consecuencia también de su valor, a la maquinaria, instalaciones fabriles, etc., ya existentes. Este proceso actúa violentamente, sobre todo en la primera época de la introducción de nueva maquinaria, antes de que ésta haya alcanzado determinado grado de madurez, y cuando por consiguiente se vuelve constantemente anticuada antes de haber tenido tiempo de reproducir su valor. Es ésta una de las razones de la desmedida prolongación del tiempo de trabajo habitual en esta clase de épocas, del trabajo de turnos alternados diurnos y nocturnos, para que el valor de la maquinaria se reproduzca en un lapso más breve, sin que haya que calcular en demasía el desgaste de la misma.<sup>15</sup> Si en cambio el tiempo breve de acción de la maquinaria (su breve plazo vital frente a perfeccionamientos previsibles) no se compensa de este modo, transferiría al producto una parte de valor demasiado grande en concepto de desgaste moral, de modo que ella misma no podría competir con el trabajo manual.<sup>15</sup>

---

<sup>15</sup> Ejemplos, entre otros, en Babbage.<sup>[13]</sup> También aquí se emplea el recurso habitual —la reducción del salario—, y de este modo esta desvalorización constante tiene efectos totalmente diferentes de los que sueña el señor Carey en su armónico cerebro.

<sup>16</sup> Esto es, para que el desgaste de la maquinaria, acelerado "moralmente" por la aparición de máquinas perfeccionadas, no incida demasiado en el precio del producto.

<sup>a</sup>Cuando la maquinaria y el equipamiento de edificios —en general, el capital fijo— han alcanzado cierta madurez, de modo que permanecen inalterados por un tiempo más bien prolongado, cuando menos en su construcción fundamental, se produce una desvalorización similar como consecuencia de perfeccionamientos en los métodos de reproducción de ese capital fijo. El valor de la maquinaria, etc., desciende ahora no porque sea rápidamente desplazada o desvalorizada en cierto grado por otra maquinaria más nueva y productiva, sino porque ahora se la puede reproducir a menor costo. Es éste uno de los motivos por los cuales los grandes establecimientos industriales a menudo sólo florecen en segundas manos, luego de haber quebrado su primer propietario; el segundo, que los ha comprado baratos, comienza por ello su producción desde un principio con un desembolso menor de capital.

En la agricultura en especial salta a la vista que las mismas razones que elevan o deprimen el precio del producto también hacen aumentar o abaten el valor del capital, porque este mismo se compone, en gran parte, de aquel producto, grano, ganado, etcétera. (Ricardo.<sup>[44]</sup>)

Quedaría por mencionar aún el capital variable.

En la medida en que el valor de la fuerza de trabajo aumenta porque aumenta el valor de los medios de subsistencia requeridos para su reproducción, o viceversa, en la medida en que disminuye porque disminuye el valor de dichos medios de subsistencia y el aumento de valor y la desvalorización del capital variable no expresan otra cosa que estos dos casos—, al permanecer constante la duración de la jornada laboral el descenso del plusvalor corresponde a esa alza y el aumento del plusvalor corresponde a esa desvalorización. Pero al mismo tiempo pueden estar asociadas con éstas otras circunstancias —la liberación y la vinculación del capital— que no han sido examinadas

---

<sup>a</sup> Rubel inserta aquí un numeral 2) (no aclara si figura o no en el manuscrito de Marx), correspondiente al numeral 1) del párrafo anterior. Algunos editores (T1, T. IT.) optan por suprimir dicho numeral 1); otros, por conservarlo aunque no se relacione con otros numerales.

anteriormente y que ahora hemos de examinar con brevedad.

Si baja el salario como consecuencia de un descenso de valor de la fuerza de trabajo (a lo cual hasta puede estar ligado un ascenso en el precio real del trabajo), se liberará en consecuencia una parte del capital desembolsado hasta el momento en salarios. Ocurre una liberación de capital variable. Para nuevo capital a invertir, esto tiene simplemente el efecto de que funciona con una tasa de plusvalor aumentada. Con menos dinero que antes se pone en movimiento la misma cantidad de trabajo, y de esta manera se eleva la parte impaga del trabajo a expensas de la parte paga. Pero para capital que ya ha estado ocupado hasta el presente no sólo se eleva la tasa del plusvalor, sino que además se libera una parte del capital que hasta ahora se desembolsaba en salarios. Hasta aquí estaba vinculado y constituía una parte estable que se desprendía de lo obtenido con la venta del producto, una parte que debía desembolsarse en salarios, funcionar como capital variable, si es que el negocio debía proseguir en su antigua escala. Ahora esta parte se torna disponible, y por consiguiente puede ser utilizada como nueva inversión de capital, tanto para la ampliación del mismo negocio como para desempeñar sus funciones en otra esfera de la producción.

Supongamos, por ejemplo, que originariamente se requerían £ 500 para poner en movimiento 500 obreros por semana, y que para ello ahora sólo se requieren £ 400. Entonces, si la masa del valor producido era en ambos casos = £ 1.000, la masa del plusvalor semanal era, en el primer caso = £ 500, y la tasa del plusvalor  $\frac{500}{500}$  =

= 100 %; pero después de la rebaja de salarios la masa del plusvalor es £ 1.000 — £ 400 = £ 600, y su tasa es  $\frac{600}{400}$  = 150 %. Y este aumento de la tasa de plusvalor

es el único efecto para quien, con un capital variable de £ 400 y el correspondiente capital constante, invierte en un nuevo negocio en la misma esfera de producción. Pero en un negocio ya en funcionamiento, en este caso no sólo la masa del plusvalor habrá aumentado de £ 500 a £ 600 y la tasa de plusvalor de 100 a 150 % como consecuencia de la desvalorización del capital variable; además se han

liberado £ 100 de capital variable, con las cuales puede volver a explotarse trabajo. Por lo tanto, la misma cantidad de trabajo no sólo se explota más lucrativamente, sino que, en virtud de la liberación de las £ 100, también pueden explotarse, con el mismo capital variable de £ 500, más obreros que antes, y con la tasa elevada.

Veamos ahora el caso inverso. Supongamos que la proporción originaria de distribución del producto, con 500 obreros ocupados, es  $= 400_v + 600_{pv} = 1.000$ , es decir que la tasa del plusvalor  $= 150\%$ . En consecuencia, en este caso el obrero recibe semanalmente £  $\frac{1}{5} = 16$  che-lines. Si a consecuencia del aumento de valor del capital variable 500 obreros cuestan ahora semanalmente £ 500, el salario semanal de cada uno de ellos será  $= £ 1$ , y £ 400 sólo podrán poner en movimiento a 400 obreros. Por consiguiente, si se pone en movimiento el mismo número de obreros que hasta el presente, tendremos  $500_v + 500_{pv} = 1.000$ ; la tasa de plusvalor habría descendido de 150 a 100 %, es decir en  $\frac{1}{3}$ . Para un nuevo capital a invertir el único efecto sería éste: el de la disminución de la tasa del plusvalor. Bajo circunstancias en lo demás iguales, la tasa de ganancia hubiese descendido correspondientemente, aunque no en la misma proporción. Por ejemplo si  $c = 2.000$ , tendremos en un caso  $2.000_c +$

$$+ 400_v + 600_{pv} = 3.000. \quad pv' = 150\%, \quad g' = \frac{600}{2.400} = 25\%.$$

En el segundo caso,  $2.000_c + 500_v + 500_{pv} = 3.000$ ,  $pv' = 100\%$ ;  $g' = \frac{500}{2.500} = 20\%$ . En cambio,

para el capital ya en funcionamiento los efectos serían dobles. Con £ 400 de capital variable, ahora sólo pueden ocuparse 400 obreros, y ello con una tasa de plusvalor del 100 %. Por lo tanto, sólo suministran un plusvalor global de £ 400. Dado que además un capital constante de un valor de £ 2.000 requiere 500 obreros para ponerlo en movimiento, 400 obreros sólo pondrán en movimiento un capital constante por valor de £ 1.600. En consecuencia, si ha de proseguirse la producción en la escala vigente hasta ese momento, sin detener  $\frac{1}{5}$  de la maquinaria, habrá que aumentar el capital variable en £ 100 para seguir ocupando a 500 obreros, como antes; y esto sólo es posible vinculando capital hasta ese momento disponible, haciendo

que una parte de la acumulación que debía servir para la expansión sirva ahora solamente como complemento, o que se agregue al antiguo capital una parte destinada a ser gastada como rédito. Con un desembolso de capital variable incrementado en £ 100 se producen entonces £ 100 menos de plusvalor. Para poner en movimiento el mismo número de obreros es menester más capital, y al mismo tiempo queda reducido el plusvalor que suministra cada obrero individual.

Las ventajas que surgen de la liberación de capital variable y las desventajas que emanan de su vinculación sólo existen, en ambos casos, para el capital ya invertido, y que por ello se reproduce en condiciones dadas. Para nuevo capital a invertir, la ventaja, por un lado, y la desventaja, por el otro, se limitan al aumento y a la disminución, respectivamente, de la tasa del plusvalor, y al cambio correspondiente —aunque en modo alguno proporcional— de la tasa de la ganancia.

La liberación y vinculación de capital variable que acabamos de examinar es la consecuencia de la desvalorización y del aumento de valor de los elementos del capital variable, es decir de los costos de reproducción de la fuerza de trabajo. Pero también podría liberarse capital variable si, a consecuencia del desarrollo de la fuerza productiva, y manteniéndose constante la tasa del salario, se requiriesen menos obreros para poner en movimiento la misma masa de capital constante. Del mismo modo puede darse, a la inversa, una vinculación de capital variable adicional, si como consecuencia de la disminución de la fuerza productiva del trabajo se requiriesen más obreros para una misma masa de capital constante. En cambio, si una parte del capital que antes se empleaba como variable se utiliza ahora en forma de capital constante, es decir si sólo tiene lugar una diferente distribución entre las partes componentes del mismo capital, ello tiene por cierto influencia sobre la tasa del plusvalor así como sobre la de la ganancia, pero no pertenece al rubro aquí considerado de vinculación y liberación de capital.

Como ya hemos visto, el capital constante también puede ser vinculado o desvinculado como consecuencia del aumento de valor o desvalorización de los elementos que lo integran. Haciendo abstracción de ello, sólo es

posible una vinculación del mismo (sin que, por ejemplo, una parte del capital variable se transforme en capital constante) si aumenta la fuerza productiva del trabajo, es decir si la misma masa de trabajo genera mayor producto y por ende pone en movimiento más capital constante. Otro tanto puede ocurrir bajo ciertas circunstancias si disminuye la fuerza productiva, como por ejemplo en la agricultura, de modo que la misma cantidad de trabajo, para dar como resultado el mismo producto, necesita más medios de producción, por ejemplo más siembra o abono, drenaje, etc. Puede liberarse capital constante sin desvalorización si, mediante mejoras, empleo de fuerzas naturales, etc., se pone a un capital constante de menor valor en condiciones de prestar técnicamente los mismos servicios que prestaba anteriormente otro de mayor valor.

Hemos visto en el tomo II que luego de haber sido transformadas las mercancías en dinero, de haber sido vendidas, una parte determinada de ese dinero debe reconvertirse nuevamente en los elementos materiales del capital constante, y ello en las proporciones en que lo requiere el carácter técnico determinado de cada esfera dada de producción. En este sentido, en todos los ramos el elemento más importante —haciendo abstracción del salario, es decir del capital variable— es la materia prima, incluyendo los materiales auxiliares, que son especialmente importantes en ramos de la producción en los que no entra una materia prima propiamente dicha, como en la minería y en la industria extractiva en general. La parte del precio que debe reponer el desgaste de la maquinaria entra más bien idealmente en el cómputo mientras la maquinaria aún está en condiciones de trabajar; no importa tanto si se la paga y repone en dinero hoy o mañana, o en qué etapa del tiempo de rotación del capital. Si aumenta el precio de la materia prima, puede ser imposible reponerlo por completo a partir del valor de la mercancía luego de deducido el salario. Por ello, violentas oscilaciones de precios acarrear interrupciones, grandes colisiones y hasta catástrofes en el proceso de reproducción. Son especialmente los productos agrícolas propiamente dichos, las materias primas provenientes de la naturaleza orgánica, las que están sujetas a esta clase de oscilaciones de valor como consecuencia de cambio en los rendimientos de las cosechas, etc. (aún hacemos abstracción por completo del sistema crediticio).

La misma cantidad de trabajo puede presentarse aquí, como consecuencia de condiciones naturales incontrolables, de lo favorable o desfavorable de las estaciones, etc., en cantidades de valores de uso sumamente diferentes, y una medida determinada de dichos valores de uso tendrá, en consecuencia, un precio sumamente diferente. Si, por ejemplo, el valor  $x$  se representa en 100 libras de la mercancía  $a$ , el precio de una libra será de  $a = \frac{x}{100}$ ; si se

representa en 1.000 libras de  $a$ , el precio de una libra será de  $a = \frac{x}{1.000}$ , etc. Por lo tanto, éste es uno de

los elementos de estas oscilaciones del precio de la materia prima. Un segundo elemento, que sólo se menciona aquí para completar el cuadro —ya que tanto la competencia como el sistema crediticio aún se hallan aquí fuera de nuestra consideración— es el que sigue: está fundado en la naturaleza de las cosas el hecho de que las sustancias vegetales y animales, cuyo crecimiento y producción se hallan sometidos a determinadas leyes orgánicas, ligadas a ciertos lapsos naturales, no puedan aumentarse súbitamente en la misma medida en que se aumentan, por ejemplo, las máquinas y otro capital fijo, como carbón, minerales, etc., cuyo incremento, presuponiendo la existencia de las restantes condiciones naturales, puede ocurrir en el menor plazo posible en un país industrialmente desarrollado. De ahí que sea posible —y en la producción capitalista desarrollada hasta inevitable— que la producción y aumento de la parte del capital constante que consta de capital fijo, maquinaria, etc., logre una significativa ventaja sobre la parte del mismo que consta de materias primas orgánicas, de modo que la demanda de esas materias primas crece más rápidamente que su oferta, por lo cual aumenta su precio. Este aumento del precio trae aparejado, de hecho, 1) que esas materias primas se traigan desde distancias mayores, ya que su mayor precio cubre mayores gastos de transporte; 2) que la producción de las mismas aumente, circunstancia que, como es natural, aunque acaso sólo un año más tarde, puede incrementar realmente la cantidad de productos; y 3) que se aprovechen toda clase de sucedáneos anteriormente no utilizados, procediéndose más económicamente con los desperdicios. Cuando el

aumento de los precios comienza a influir muy perceptiblemente sobre la extensión de la producción y de la oferta, las más de las veces ya se ha producido el punto de inflexión en el cual, como consecuencia del prolongado aumento de la materia prima y de todas las mercancías en las cuales entra como elemento, disminuye la demanda y se produce también, en consecuencia, una reacción en el precio de la materia prima. Al margen de las convulsiones que esto origina por la devaluación de capital en diferentes formas, también se producen otras circunstancias igualmente dignas de mención.

Pero por lo pronto, de lo dicho hasta el presente ya resulta claro que cuanto más desarrollada esté la producción capitalista, y cuanto mayores sean, por ende, los medios para un aumento súbito y sostenido de la parte del capital constante integrada por maquinaria, etc., cuanto más rápida sea la acumulación (como ocurre principalmente en tiempos de prosperidad), tanto mayor será la sobreproducción relativa de maquinaria y del restante capital fijo, y tanto más frecuente será la subproducción relativa de las materias primas vegetales y animales, tanto más intenso será el anteriormente descrito ascenso de su precio y la reacción correspondiente a dicho aumento. Tanto más frecuentes son, por lo tanto, las revulsiones que se fundan en esta violenta oscilación de los precios como uno de los elementos principales del proceso de reproducción.

Pero si se produce el colapso de esos precios elevados, porque su ascenso ha producido en parte una disminución de la demanda, pero por la otra una ampliación de la producción en un caso, y un abastecimiento desde regiones productoras más alejadas y que hasta el presente se habían utilizado menos o nada en absoluto, en otro caso, ocasionándose con ambos una oferta de materias primas que superaba a la demanda —especialmente superándola con los antiguos precios elevados—, el resultado debe considerarse desde diferentes puntos de vista. El súbito colapso del precio de los productos en bruto pone cortapisas a su reproducción, y de ese modo se restablece el monopolio de las regiones originarias, que producen en las condiciones más favorables; restablecido acaso con ciertas restricciones, pero restablecido a pesar de todo. Por cierto que la reproducción de las materias primas prosigue, como

consecuencia del impulso dado, en una escala ampliada, especialmente en aquellos países que poseen en mayor o menor grado el monopolio de esa producción. Pero la base sobre la cual se efectúa la producción como consecuencia de la ampliación de la maquinaria, etc., y que ahora, luego de algunas oscilaciones, debe considerarse como nueva base normal, como nuevo punto de partida, está sumamente ampliada por los procesos ocurridos durante el último ciclo de la rotación. Pero durante éste, la reproducción que acaba de incrementarse ha experimentado nuevamente una considerable inhibición en una parte de las fuentes secundarias de abastecimiento. Así, por ejemplo, los cuadros de exportación muestran a primera vista cómo durante los últimos 30 años (hasta 1865) la producción algodonera de la India aumenta cuando se produce una merma en la norteamericana, y luego vuelve a disminuir súbitamente en forma más o menos duradera. Durante la época de encarecimiento de las materias primas, los capitalistas industriales se agrupan, forman asociaciones para regular la producción. Así ocurrió, por ejemplo, luego del alza de los precios del algodón en 1848 en Manchester, y en forma similar con la producción del lino en Irlanda. Pero apenas ha pasado el impulso inmediato y el principio general de la competencia de “comprar en el mercado más barato” (en lugar de favorecer la capacidad de producción en los países adecuados de origen, como lo pretenden aquellas asociaciones, al margen del precio inmediato y momentáneo al cual puedan entregar el producto en ese instante), es decir, apenas el principio de la competencia vuelve a imperar soberano, se vuelve a dejar en manos de los “precios” la regulación de la oferta. Cualquier idea acerca de un control colectivo, amplio y previsor de la producción de las materias primas —un control que, en general, también resulta totalmente incompatible con las leyes de la producción capitalista, y que por ello siempre queda en buenas intenciones o se limita a medidas excepcionalmente colectivas en momentos de gran peligro y perplejidad inmediatos— cede su lugar a la creencia de que la oferta y la demanda han de regularse mutuamente.<sup>16</sup> La superstición de los capitalistas es

<sup>16</sup> {F. E. — Desde que se escribió lo anterior (1865), la competencia en el mercado mundial se ha incrementado considerablemente

tan grosera en lo tocante a este punto, que hasta los inspectores de fábricas quedan estupefactos al respecto, una y otra vez, en sus informes. La alternancia de años buenos y malos también produce nuevamente, como es natural, materias primas más baratas. Al margen de los efectos inmediatos que esto tiene sobre la extensión de la demanda, se suma la anteriormente mencionada influencia sobre la tasa de ganancia, como estímulo. Y el proceso anterior, con la paulatina superación de la producción de materias primas por parte de la producción de maquinaria, etc., se repite luego en mayor escala. El mejoramiento real de la materia prima, de modo que se la suministrase no sólo según su cantidad, sino también según la calidad requerida —por ejemplo algodón de calidad norteamericana proveniente de la India— requeriría una demanda Europea muy prolongada, regularmente creciente y constante (haciendo abstracción por completo de las condiciones económicas bajo las cuales se halla el productor indio en su patria). Pero de ese modo la esfera de la producción de las materias primas sólo se modifica de manera intermitente, ora ampliándose en forma súbita, ora volviendo a contraerse violentamente. Todo esto, lo mismo que el espíritu de la producción capitalista en general, puede estudiarse muy bien con la crisis del algodón de

---

merced a la rápida evolución de la industria en todos los países civilizados, especialmente en Norteamérica y Alemania. El hecho de que las modernas fuerzas productivas, que crecen rápida y gigantescamente, dejan cada vez más atrás, a diario, las leyes del intercambio mercantil capitalista dentro de las cuales deben moverse, es un hecho que hoy en día se le impone también, cada vez más, a la conciencia de los propios capitalistas. Esto se revela principalmente en dos síntomas. Primero, en la nueva y generalizada manía de los aranceles proteccionistas, que se diferencian del antiguo proteccionismo aduanero especialmente por la circunstancia de que a lo que más protege es precisamente a los artículos exportables. Segundo, en los cárteles (trusts) de los fabricantes de grandes esferas íntegras de producción, para regulación de la producción y, por ende, de los precios y ganancias. Es obvio que estos experimentos sólo pueden llevarse a cabo en un clima económico relativamente favorable. La primera tormenta debe dar por tierra con ellos y demostrar que, aunque la producción requiere una regulación, no es ciertamente la clase de los capitalistas la que está llamada a efectuarla. Entretanto, estos cárteles sólo tienen la finalidad de velar para que los grandes se coman a los pequeños con mayor celeridad aun que hasta el presente.)

1861-1865, a lo cual se sumó aun el hecho de que por momentos faltó por completo una materia prima que constituye uno de los elementos más esenciales de la reproducción. Pues también puede aumentar el precio mientras que la oferta es abundante, pero ello bajo condiciones más dificultosas. O bien puede haber una verdadera escasez de materia prima. En la crisis del algodón ocurrió originariamente esto último.

Por ello, cuanto más nos acercamos en la historia de la producción al presente inmediato, tanto más regularmente hallamos, especialmente en los ramos decisivos de la industria, la alternancia constantemente repetida entre un encarecimiento relativo y la posterior desvalorización, de él resultante, de las materias primas tomadas de la naturaleza orgánica. Ilustraremos lo desarrollado hasta el presente mediante los siguientes ejemplos, recogidos de informes de los inspectores fabriles.

La moraleja de la historia, que también puede extraerse de la precedente consideración acerca de la agricultura, es que el sistema capitalista se opone a una agricultura racional, o que la agricultura racional es incompatible con el sistema capitalista (pese a que éste promueve su desarrollo técnico), y que necesita la mano de los pequeños campesinos que trabajan personalmente, o bien el control de los productores asociados.

Trascribimos a continuación las ilustraciones que acabamos de mencionar, de los informes fabriles ingleses.<sup>a</sup>

“La situación de los negocios ha mejorado; pero el ciclo de épocas buenas y malas se abrevia con el aumento de la maquinaria, y así como con ello aumenta la demanda de materias primas, también se repiten con mayor frecuencia las oscilaciones en el estado de los negocios... Por el momento no sólo se ha restablecido la confianza después del pánico de 1857, sino que hasta el propio pánico parece estar casi completamente olvidado. El que este mejoramiento dure o no depende en gran medida del

---

<sup>a</sup> Las citas que se reproducen desde aquí hasta el fin del capítulo figuran en las pp. 131-137 del manuscrito I. Engels las extractó y ordenó, e introdujo diversos subtítulos. (Cfr. R 932.)

precio de las materias primas. Ya se me presentan indicios de que en algunos casos se ha alcanzado el máximo, pasado el cual la fabricación se torna cada vez menos lucrativa, hasta que termina finalmente por dejar de dar ganancias del todo. Si por ejemplo tomamos los fructíferos años del negocio del *worsted* [estambre] de 1849 a 1850, advertimos que el precio de la lana peinada inglesa se hallaba en 13 peniques y el de la australiana de 14 a 17 peniques la libra, y que en el promedio del decenio 1841-1850 el precio medio de la lana inglesa jamás superó los 14 peniques, ni el de la australiana los 17 peniques. Pero a comienzos del desastroso año de 1857, la lana australiana se hallaba en 23 peniques; en diciembre, en el peor momento del pánico, bajó a 18 peniques, pero en el curso de 1858 volvió a subir al precio actual de 21 peniques. La lana inglesa comenzó asimismo en 1857 a 20 peniques, subió en abril y setiembre a 21 peniques, bajó en enero de 1858 a 14 peniques, y desde entonces aumentó a 17 peniques, de modo que se halla en 3 peniques la libra por encima del promedio de los 10 años citados . . . En mi opinión, esto demuestra o que se han olvidado las quiebras de 1857, debidas a precios similares; o que sólo se produce escasamente la cantidad de lana que pueden hilar los husos existentes; o bien que los precios de los tejidos experimentarán un constante aumento . . . Pero en mi experiencia de hasta este momento he visto cómo en un período increíblemente breve los husos y telares no sólo han multiplicado su cantidad, sino también su velocidad operativa; que además nuestra exportación lanera a Francia ha aumentado casi en la misma proporción, mientras que tanto en el interior como en el exterior la edad media de las ovejas disminuye de manera constante, ya que la población aumenta rápidamente y los criadores desean transformar su hacienda en dinero con la mayor rapidez posible. Por eso, a menudo he sentido inquietud al ver a gente que, desconociendo esto, invertía su destreza y su capital en empresas cuyo éxito depende del abastecimiento de un producto que sólo puede multiplicarse en virtud de determinadas leyes orgánicas . . . La situación de la oferta y la demanda de todas las materias primas . . . parece explicar muchas fluctuaciones en el negocio del algodón, lo mismo que la situación del mercado lanero inglés en el otoño de 1857 y la consiguiente crisis

de los negocios.”<sup>17</sup> (Robert Baker en *Reports of the Inspectors of Factories, October 1858*, pp. 56-61.)

La época de esplendor de la industria del *worsted* del West Riding, en Yorkshire, se produjo en 1849-1850. En esa región se ocuparon, en esta industria, 29.246 personas en 1838, 37.060 en 1843, 48.097 en 1845, y 74.891 en 1850. En el mismo distrito había, en 1838, 2.768 telares mecánicos, 11.458 en 1841, 16.870 en 1843, 19.121 en 1845 y 29.539 en 1850 (*Reports of the Inspectors of Factories, October 1850*, p. 60.). Ya en octubre de 1850 comenzó a tornarse sospechoso este florecimiento de la industria de la lana peinada. En su informe de abril de 1851 dice el subinspector Baker acerca de Leeds y Bradford: “Desde hace algún tiempo, el estado de los negocios es sumamente insatisfactorio. Los dueños de hilanderías de lana peinada pierden rápidamente sus beneficios de 1850, y la mayor parte de los propietarios de tejedurías tampoco progresa mucho. Creo que en este momento hay más maquinaria lanera detenida que nunca antes, y también los hilanderos de lino despiden obreros y dejan máquinas paradas. Los ciclos de la industria textil son ahora extremadamente inciertos, y creo que pronto llegaremos a la convicción . . . de que no se guarda una relación entre la capacidad productiva de los husos, la cantidad de la materia prima y el aumento de la población” (p. 52).

Otro tanto vale para la industria algodонера. En el informe de octubre de 1858 que acabamos de citar se dice: “Desde que se han fijado los horarios de trabajo en las fábricas, las cantidades de consumo de materia prima, de producción y de los salarios se han reducido, en todas las industrias textiles, a una simple regla de tres . . . Cito de una disertación reciente . . . del señor Baynes, el actual intendente de Blackburn, sobre la industria algodонера, en la cual compuso la estadística industrial de su propia región con la mayor exactitud posible:

«Cada caballo de fuerza mecánica real mueve 450 husos de *self-actor* [hiladora automática] además de la maquinaria de prehilado ó 200 husos de *throstle* [telar continuo] ó 15

<sup>17</sup> {F.E. — Se entiende que nosotros no *explicamos*, con el señor Baker, la crisis lanera de 1857 a partir de la desproporción entre los precios de la materia prima y de los productos fabricados. Esa desproporción sólo era, de por sí, un síntoma, mientras que la crisis era general.}

telares para paño de 40 pulgadas <sup>a</sup> de ancho, además de devanaderas, tundidoras, y aprestadoras.<sup>[46]</sup> Cada caballo de fuerza ocupa, en el hilado, a 2 ½ obreros, mientras que ocupa a 10 en el tejido; su salario medio es ampliamente de 10 ½ chelines por persona y por semana . . . Los números medios elaborados son los números 30-32 para la urdimbre y 34-36 para la trama; si suponemos que el hilado producido semanalmente es de 13 onzas <sup>b</sup> por huso, ello arroja 824.700 libras <sup>c</sup> de hilado por semana, para lo cual se consumen 970.000 libras <sup>d</sup> ó 2.300 fardos de algodón al precio de £ 28.300 . . . En nuestro distrito (en un círculo alrededor de Blackburn con un radio de 5 millas inglesas),<sup>e</sup> el consumo semanal de algodón es de 1.530.000 libras <sup>f</sup> ó 3.650 fardos al precio de costo de £ 44.625. Esto equivale a <sup>1</sup>/<sub>18</sub> de todo el algodón hilado en el Reino Unido y <sup>1</sup>/<sub>6</sub> de todo lo que se teje a máquina.»

Por consiguiente, según los cálculos del señor Baynes el número total de husos de algodón del Reino [Unido] sería de 28.800.000, y para mantenerlos plenamente ocupados se requerirían anualmente 1.432.080.000 libras <sup>g</sup> de algodón. Pero la importación de algodón, luego de deducida la exportación, sólo fue de 1.022.576.832 libras <sup>h</sup> en 1856 y 1857; por lo tanto, necesariamente debió haberse producido un déficit de 409.503.168 libras.<sup>i</sup> El señor Baynes, quien tuvo la amabilidad de comentar este punto conmigo, cree que un cálculo del consumo anual de algodón fundado en el consumo del distrito de Blackburn resultaría demasiado elevado como consecuencia de la diferencia no sólo entre los números hilados, sino también en lo que respecta a las excelencias de la maquinaria. Estima el consumo global anual de algodón del Reino Unido en 1.000 millones de libras.<sup>j</sup> Pero si tiene razón y realmente hay un exceso de oferta por un monto de 22 ½ millones,<sup>k</sup> la oferta

---

<sup>a</sup> 1,02 m, aprox.

<sup>b</sup> 0,369 kg.

<sup>c</sup> 364.000 kg, aprox.

<sup>d</sup> 440.000 kg, aprox.

<sup>e</sup> Aprox. 8 km.

<sup>f</sup> Unos 694.000 kg.

<sup>g</sup> Aprox. 650.577.000 kg.

<sup>h</sup> 463.830.625 kg.

<sup>i</sup> 185.746.542 kg.

<sup>j</sup> Unos 453.600.000 kg.

<sup>k</sup> 10.200.000 kg, aprox.

y la demanda casi parecen hallarse ahora en equilibrio, aun sin que consideremos los husos y los telares adicionales que, según el señor Baynes, se hallan en proceso de instalación en su propio distrito y, a juzgar por ello, presumiblemente también en otros distritos" (pp. 59, 60, 61).

### III) *Ilustración general: la crisis algodonera de 1861-1865*

*Antecedentes: 1845-1860*

1845. Florecimiento de la industria algodonera. Bajísimo precio del algodón. A ese respecto dice Leonard Horner: "Durante los últimos ocho años no he conocido ningún período de negocios tan animado como el que predominó durante el verano y el otoño últimos, particularmente en la hilatura de algodón. A través de todo ese semestre he obtenido semana a semana comunicaciones de nuevas inversiones de capital en fábricas; ora se trataba de fábricas nuevas que se construían, ora las pocas que se encontraban vacías habían hallado nuevos arrendatarios, ora se expandían fábricas que se hallaban en actividad, instalándose nuevas y más potentes máquinas de vapor y multiplicándose la maquinaria de trabajo." (*Reports of the Inspectors of Factories, October 1845*, p. 13.)

1846. Comienzan las quejas. "Desde hace ya bastante tiempo los dueños de fábricas algodoneras me han presentado muy regularmente quejas acerca del estado de depresión de sus negocios . . . Durante las últimas 6 semanas, diversas fábricas han comenzado a trabajar a jornada reducida, habitualmente 8 horas diarias en lugar de 12; esto parece difundirse . . . Ha tenido lugar un gran aumento de precio del algodón y . . . no sólo no sube el precio del producto fabril, sino que . . . sus precios son más bajos que antes del aumento del algodón. El gran incremento en el número de fábricas de algodón durante los últimos 4 años tiene que haber traído como consecuencia, por una parte, un fuerte aumento de la demanda de materia prima, y por la otra, un fuerte aumento, en el mercado, de la oferta de productos fabriles; ambas causas tienen que haber contribuido a provocar la reducción de la ganancia, mientras que permanecían inalteradas la oferta de materia prima y la demanda de productos fabriles; pero sus efectos fueron mucho mayores aun, puesto que por un lado

la oferta de algodón era nuevamente insuficiente, mientras que por el otro la demanda de productos fabriles disminuyó en diversos mercados internos y externos.” (*Reports of the Inspectors of Factories, October 1846*, p. 10.)

La creciente demanda de materia prima y la saturación del mercado con productos fabriles van, naturalmente, juntas. Dicho sea de paso, la expansión de la industria de ese momento y la subsiguiente paralización no se limitaron a los distritos algodoneros. En el distrito de la lana peinada de Bradford en 1836 sólo había 318 fábricas, mientras que en 1846 eran 490. Estos guarismos no expresan, ni con mucho, el verdadero aumento de la producción, puesto que al mismo tiempo las fábricas ya existentes se ampliaron considerablemente. Esto también vale en especial para las hilanderías de lino. “Todas ellas contribuyeron en mayor o menor grado, durante los últimos 10 años, al abarrotamiento del mercado, al cual hay que atribuir, en su mayor parte, la actual paralización de los negocios. . . La situación deprimida de los negocios surge como consecuencia totalmente natural de una tan rápida expansión de las fábricas y de la maquinaria.” (*Reports of the Inspectors of Factories, October 1846*, p. 30.)

1847. En octubre, crisis dineraria. Tasa de descuento del 8 %. Anteriormente se había producido ya el desastre de la estafa ferroviaria y de las letras giradas fraudulentamente sobre las Indias Orientales. Sin embargo: “El señor Baker suministra detalles sumamente interesantes acerca del aumento, producido durante los últimos años, en la demanda de algodón, lana y lino como consecuencia de la expansión de estas industrias. Considera que el aumento de la demanda de esas materias primas, en especial la que se produjo en un momento en el cual su oferta cayó muy por debajo del término medio, es casi suficiente como para explicar la actual depresión de estos ramos de los negocios, aun sin acudir al auxilio del descalabro del mercado dinerario. Este punto de vista resulta totalmente corroborado por mis propias observaciones y por lo que he sabido de boca de gente entendida en los negocios. Estos diversos ramos de los negocios estaban ya todos muy deprimidos cuando aún se conseguían fácilmente descuentos al 5 % y a menos. En cambio, la oferta de seda cruda era abundante, los precios moderados y los negocios concordantemente animados hasta que . . . las últimas 2 ó 3 semanas, la

crisis dineraria afectó indudablemente no sólo a los propios industriales sederos, sino más aun a sus clientes principales, los fabricantes de artículos de modas. Un vistazo a los informes oficiales demuestra que la industria algodonera aumentó en casi un 27 % durante los últimos tres años. En consecuencia el algodón, hablando en números redondos, aumentó de 4 a 6 peniques la libra, mientras que el hilado, gracias al aumento de la oferta, se halla apenas poca cosa por encima de su precio anterior. La industria lanera comenzó a expandirse en 1836; desde entonces ha crecido en un 40 % en Yorkshire, y más aun en Escocia. Mayor aun es el crecimiento de la industria del *worsted* [estambre].<sup>18</sup> En este terreno, los cálculos para el mismo lapso arrojan una expansión de más del 74 %. En consecuencia, el consumo de lana sucia ha sido enorme. La industria del lienzo muestra, desde 1839, un aumento del 25 % aproximadamente en Inglaterra,<sup>19</sup> al producirse al mismo tiempo malas cosechas de lino, la consecuencia de ello fue que la materia prima aumentó en £ 10 por tonelada, mientras que el precio del hilado bajó en 6 peniques por madeja." (*Reports of the Inspectors of Factories, October 1847*, pp. 30, 31.)

1849. Desde los últimos meses de 1848 se reaniman los negocios. "El precio del lino, que estaba tan bajo que aseguraba una ganancia razonable bajo casi todas las circunstancias futuras posibles, indujo a los fabricantes a proseguir constantemente sus negocios. [. . .] A comienzos del año, los fabricantes de lana estuvieron muy intensamente ocupados durante un tiempo, . . . pero me temo que las consignaciones de mercancías de lana a menudo toman el lugar de la demanda real, y que los períodos de prosperidad aparente, es decir de plena ocupación, no siempre coinciden con períodos de demanda genuina.

<sup>18</sup> {F. E. — En Inglaterra se distingue estrictamente entre *woollen manufacture* [manufactura lanera] la cual hila y teje hilo de lana cardada a partir de lana corta (centro principal, Leeds), y *worsted manufacture* [manufactura de estambre], que hila y teje hilo de lana peinada a partir de lana larga (sede principal, Bradford en Yorkshire.)}

<sup>19</sup> {F. E. — Esta rápida expansión de la hilatura mecánica del lino en Irlanda asestó por entonces el golpe de gracia a la exportación de los lienzos alemanes (de Silesia, Lusacia y Westfalia) elaborados con hilado hecho a mano.)}

Durante algunos meses, el negocio del *worsted* fue particularmente bueno . . . A comienzos del período mencionado, el precio de la lana era bajísimo; los dueños de hilanderías se habían cubierto comprando a precios ventajosos, y seguramente que también en cantidades significativas. Al aumentar el precio de la lana con los remates de la primavera, los hilanderos obtuvieron las consiguientes ventajas, y las conservaron puesto que la demanda de productos manufacturados se tornó considerable y apremiante.” (*Reports of the Inspectors of Factories, [April] 1849, p. 42.*)

“Si observamos las variaciones en el estado de los negocios ocurridas en los distritos fabriles [. . .] de 3 ó 4 años a esta parte, creo que tenemos que admitir que en alguna parte hay una gran causa de perturbaciones . . . ¿No será que la ingente fuerza productiva de la maquinaria acrecentada ha agregado un nuevo elemento?” (*Reports of the Inspectors of Factories, April 1849, pp. 42, 43.*)

En noviembre de 1848, en mayo y el verano de 1849, hasta octubre, los negocios cobraron cada vez mayor empuje. “Esto se aplica más que nada a la fabricación de telas de lana peinada, agrupada en torno a Bradford y Halifax; en ninguna época anterior, este negocio adquirió siquiera aproximadamente su extensión actual . . . La especulación con la materia prima y la incertidumbre acerca de su probable oferta ha despertado, desde siempre, mayor excitación y oscilaciones más frecuentes en la industria algodонера que en cualquier otro ramo de los negocios. Por el momento [. . .] se verifica una acumulación de acopios de mercancías más bastas de algodón, lo cual inquieta a los pequeños propietarios de hilanderías y ya los perjudica, de manera que varios de ellos trabajan a jornadas reducidas.” (*Reports of the Inspectors of Factories, October 1849, pp. 64, 65.*)

1850. Abril. Prosigue la animación de los negocios. La excepción: “Gran depresión en una parte de la industria algodонера [. . .] a causa de una insuficiente oferta de materia prima precisamente para los números de hilados gruesos y los tejidos pesados . . . Se teme que el aumento de la maquinaria recientemente instalada para el negocio del *worsted* producirá una reacción similar. El señor Baker calcula que sólo en 1849, y en este ramo de la actividad, el producto de los telares ha aumentado en un 40 %, y el

de los husos en un 25-30 %, y la expansión prosigue aún en la misma proporción." (*Reports of the Inspectors of Factories, April 1850*, p. 54.)

1850. Octubre. "El precio del algodón prosigue... causando una considerable depresión en este ramo de la industria, especialmente para aquellas mercancías en las que la materia prima constituye una parte considerable de los costos de producción [...]. En muchos casos, el gran aumento de precio de la seda cruda también produjo una presión en este ramo." (*Reports of the Inspectors of Factories, October 1850*, p. 14.)

Según el informe de la comisión de la Real Sociedad para el Cultivo del Lino en Irlanda, el alto precio del lino, manteniéndose bajos los precios de otros productos agrícolas, había asegurado un considerable incremento de la producción de lino para el año siguiente (p. 33).

1853. Abril. Gran prosperidad. "En ningún momento de los 17 años durante los cuales he tomado conocimiento oficial de la situación del distrito fabril de Lancashire, he visto una prosperidad general semejante; la actividad es extraordinaria en todos los ramos", dice Leonard Horner. (*Reports of the Inspectors of Factories, April 1853*, p. 19.)

1853. Octubre. Depresión de la industria algodonera. "Sobreproducción." (*Reports of the Inspectors of Factories, October 1853*, p. 15.)

1854. Abril. "El negocio de la lana, a pesar de no estar animado, ha brindado ocupación en todas las fábricas; lo mismo la industria algodonera. El negocio del *worsted* fue irregular, en general, a lo largo de todo el semestre anterior... En la fabricación de lienzo hubo perturbaciones como consecuencia de la disminución de la oferta de lino y cáñamo de Rusia durante la Guerra de Crimea." (*Reports of the Inspectors of Factories, [April] 1854*, p. 37.)

1859. "Los negocios aún están deprimidos en la fabricación escocesa de lienzo... puesto que la materia prima es escasa y cara; la reducida calidad de la cosecha pasada en los países del Báltico, desde los cuales importábamos el grueso de nuestros abastecimientos, ejercerá efectos nocivos sobre los negocios de este distrito; en cambio el yute, que en muchos artículos toscos va desplazando paulatinamente al lino, no resulta caro ni escaso en proporciones

desusadas . . . aproximadamente la mitad de la maquinaria de Dundee está hilando yute.” (*Reports of the Inspectors of Factories, April 1859*, p. 19.) “A causa del alto precio de la materia prima, el hilado del lino aún sigue sin ser rentable, y mientras que todas las fábricas restantes trabajan durante la jornada completa, tenemos distintos ejemplos de paralización de maquinaria del lino . . . La hilatura del yute . . . se halla en una situación más satisfactoria, ya que últimamente este material ha descendido a un precio más módico.” (*Reports of the Inspectors of Factories, October 1859*, p. 20.)

1861-1864. Guerra Civil Norteamericana. Cotton Famine [escasez de algodón]. El mayor ejemplo de interrupción del proceso productivo por escasez y encarecimiento de la materia prima.

1860. Abril. “En lo que a la situación de los negocios respecta, me alegra poder comunicarles que a pesar del alto precio de las materias primas todas las industrias textiles, con excepción de la sedera, han estado bastante ocupadas durante el último semestre . . . En algunos de los distritos algodoneiros se buscaron obreros por la vía del aviso, y hacia ellos emigraron desde Norfolk y otros condados rurales . . . En todos los ramos de la industria parece reinar una gran escasez de materia prima. Es . . . solamente esa escasez la que nos restringe. En la actividad algodoneira el número de nuevas fábricas instaladas, la ampliación de las ya existentes y la demanda de obreros jamas han sido, por cierto, tan intensas como ahora. En todas partes hay una búsqueda de materias primas.” (*Reports of the Inspectors of Factories, April 1860*[, p. 57].)

1860. Octubre. “La situación de los negocios ha sido buena en los distritos algodoneiros, laneros y del lino; en Irlanda hasta habría sido muy buena desde hace más de un año, y sería mejor aun de no ser por el elevado precio de la materia prima. Los propietarios de hilanderías de lino parecen esperar con más impaciencia que nunca la apertura de las fuentes de abastecimiento indias por medio de los ferrocarriles y el correspondiente desarrollo de su agricultura para finalmente . . . obtener una oferta de lino

proporcional a sus necesidades.” (*Reports of the Inspectors of Factories, October 1860*, p. 37.)

1861. Abril. “La situación de los negocios está momentáneamente deprimida . . . unas pocas fábricas algodoneras trabajan a jornadas reducidas, y muchas fábricas sederas sólo están parcialmente ocupadas. La materia prima es cara. En casi todos los ramos de la industria textil se halla por encima del precio al cual podría elaborársela para la masa de los consumidores.” (*Reports of the Inspectors of Factories, April 1861*, p. 33.)

Se revelaba entonces que en 1860 se había producido en exceso en la industria algodонера; los efectos de ello aún se hacían sentir durante los años siguientes. “Ha llevado entre dos y tres años absorber la sobreproducción de 1860 en el mercado mundial.” (*Reports of the Inspectors of Factories, October 1863*, p. 127.) “El estado de depresión de los mercados para los productos fabriles del algodón en el Asia Oriental, a comienzos de 1860, tuvo su correspondiente repercusión sobre los negocios en Blackburn, donde en promedio hay 30.000 telares mecánicos ocupados casi exclusivamente en la producción de tejidos para ese mercado. Como consecuencia, la demanda de trabajo fue limitada allí, ya muchos meses antes de que se hiciesen perceptibles los efectos del bloqueo algodnero . . . Afortunadamente, ello preservó a muchos fabricantes de la ruina. Las reservas aumentaron de valor mientras se las mantenía en depósito, y de ese modo se evitó la espantosa desvalorización que de otra manera resultaba inevitable en una crisis semejante. (*Reports of the Inspectors of Factories, October 1862*, pp. 28, 29, 30.)

1861. Octubre. “Desde hace algún tiempo, los negocios han estado muy deprimidos . . . No es en absoluto improbable que durante los meses de invierno muchas fábricas reducirán en mucho el tiempo de trabajo. No obstante, esto era de prever . . . prescindiendo por completo de las causas que interrumpieron nuestro abastecimiento habitual de algodón desde Norteamérica y nuestra exportación, el acortamiento del tiempo de trabajo para el invierno próximo se hubiese tornado necesario como consecuencia del fuerte aumento de la producción durante los últimos tres años y las perturbaciones en los mercados indio y chino.” (*Reports of the Inspectors of Factories, October 1861*, página 19).

*Desechos de algodón. Algodón de las Indias Orientales (surat). Influencia sobre el salario de los obreros. Perfeccionamientos en la maquinaria. Sustitución del algodón por harina de almidón y minerales. Efectos de este apresto de almidón sobre los obreros. Hiladeros de números más finos de hilados. Fraudes de los fabricantes.*

“Un fabricante me escribe lo siguiente: «En lo que respecta a la estimación del consumo de algodón por huso, usted no toma suficientemente en cuenta, por cierto, el hecho de que, cuando el algodón es caro, todos los hiladeros de hilados comunes (digamos hasta el nº 40, principalmente los números 12-32) hilan los números más finos que puedan, es decir que hilarán el nº 16 en lugar del anterior nº 12 o el nº 22 en lugar del nº 16, etc.; y el tejedor que teje esos hilados finos llevará su tejido al peso habitual agregándole tanta mayor cantidad de apresto. Este recurso se emplea ahora en un grado realmente bochorroso. He oído de buena fuente que existen *shirtings* [telas para camisas] ordinarias destinadas a la exportación, de un peso de 8 libras la pieza, de las cuales 2  $\frac{3}{4}$  libras eran apresto. [. . .] En tejidos de otras clases a menudo se añade apresto hasta un 50 %, de modo que de ninguna manera miente el fabricante que se jacta de convertirse en un hombre rico vendiendo su tejido por menos dinero la libra de lo que ha pagado por el hilado del cual está hecho.»”<sup>[46]</sup> (*Reports of the Inspectors of Factories, April 1864*, p. 27.)

“He recibido manifestaciones en el sentido de que los tejedores atribuyen el aumento de sus enfermedades al apresto que se emplea para las urdimbres preparadas con algodón de las Indias Orientales y que ya no se compone, como antes, sólo de harina. Pero este sucedáneo de la harina ofrecería la gran ventaja de aumentar considerablemente el peso del tejido, de modo que 15 libras de hilado, una vez tejidas, se convierten en 20 libras.”<sup>[47]</sup> (*Reports of the Inspectors of Factories, October 1863*, p. 63. Este sucedáneo era talco molido, llamado *China clay* [arcilla china], o yeso, denominado *French chalk* [tiza francesa].) “Lo que ganan los tejedores” (en este caso la palabra significa los obreros) “se reduce mucho por utilización de sucedáneos de la harina como apresto de la urdimbre. Ese apresto torna el hilado más pesado, pero

también duro y quebradizo. Cada hilo de la urdimbre pasa en el telar por el así denominado lizo, cuyos fuertes hilos mantienen la urdimbre en la posición correcta; las urdimbres con apresto duro causan continuas roturas de los hilos del lizo; cada rotura ocasiona al tejedor cinco minutos de pérdida de tiempo por reparaciones; en la actualidad, el tejedor debe reparar estos daños por lo menos 10 veces más que antes, y el telar rinde, naturalmente, durante las horas de trabajo, tanto menos" (*loc. cit.*, pp. 42, 43).

"En Ashton, Stalybridge, Massley, Oldham, etc., el tiempo de trabajo se ha reducido en un tercio cabal, y las horas de trabajo se siguen abreviando más aun cada semana . . . Simultáneamente con este acortamiento del tiempo de trabajo también se opera, en muchos ramos, una disminución del salario." (p. 13.) A comienzos de 1861 se efectuó una huelga entre los tejedores mecánicos en algunas partes de Lancashire. Diversos fabricantes habían anunciado una disminución del salario del 5-7 ½ %; los obreros insistían en que se conservaran las tarifas salariales, pero acortando las horas de trabajo. Esto no se concedió, y comenzó la huelga. Después de un mes, los obreros tuvieron que ceder. Pero entonces obtuvieron una cosa y la otra: "Además de la rebaja de salarios, que los obreros aceptaron finalmente, muchas fábricas también trabajaban a tiempo reducido." (*Reports of the Inspectors of Factories, April 1861*, p. 23.)

1862. Abril. "Los padecimientos de los obreros han aumentado considerablemente desde la fecha de mi último informe; pero en ninguna época de la industria se han soportado penurias tan súbitas y graves con tanta resignación silenciosa y tanta paciente dignidad." (*Reports of the Inspectors of Factories, April 1862*, p. 10). "El número relativo de los obreros totalmente desocupados por el momento no parece ser mucho mayor que en 1848, cuando imperaba un pánico ordinario, pero que era lo suficientemente significativo como para inducir a los alarmados fabricantes a confeccionar una estadística sobre la industria algodonera similar a la que actualmente se publica en forma semanal . . . En mayo de 1848, el 15 % de todos los obreros algodoneros de Manchester estaba desocupado, un 12 % trabajaba tiempos reducidos, mientras que más del 70 % tenía ocupación en tiempo pleno. El 28 de mayo de 1862 había un 15 % de desocupados, el 35 % traba-

jaba tiempos reducidos, y el 49 % tiempo pleno . . . En las localidades vecinas, como por ejemplo Stockport, el porcentaje de los desocupados y parcialmente ocupados es más elevado, y el de los plenamente ocupados es menor”, precisamente porque aquí se hilan números más gruesos que en Manchester (p. 16).

1862. Octubre. “Según la última estadística oficial [1861] había en el Reino Unido 2.887 fábricas de algodón, 2.109 de ellas en mi distrito (Lancashire y Cheshire). Yo sabía por cierto que gran parte de las 2.109 fábricas de mi distrito eran establecimientos pequeños, que sólo ocupan a poca gente. Pero me sorprendió descubrir la magnitud de ese número. En 392, o sea un 19 %, la fuerza motriz, de vapor o hidráulica, es menor a los 10 caballos de fuerza; en 345, o sea el 16 %, está entre 10 y 20 caballos de fuerza; en 1.372 es de 20 caballos o más . . . Una parte muy grande de estos pequeños fabricantes —más de un tercio del número total— aún eran obreros ellos mismos, no hace mucho; son gente que no dispone de capital . . . En consecuencia, el peso principal recaería sobre los  $\frac{3}{4}$  restantes.” (*Reports of the Inspectors of Factories, October 1862*, pp. 18, 19.)

Según el mismo informe, de los obreros algodoneros de Lancashire y Cheshire estaban plenamente ocupados por aquel entonces 40.146, o sea un 11,3 %; ocupados con tiempo de trabajo reducido 134.767, o sea un 38 %, y desocupados 179.721, o sea un 50,7 %. Si se restan a estos números los datos de Manchester y Bolton, donde se hilan principalmente los números finos —un ramo relativamente poco afectado por la crisis del algodón— la cuestión se presenta más desfavorable aun, a saber: plenamente ocupados 8,5 %, semiocupados 38 %, desocupados 53,5 % (pp. 19, 20).

“Para los obreros constituye una diferencia esencial el que se elabore algodón bueno o malo. Durante los primeros meses del año, cuando los fabricantes trataban de mantener en actividad sus fábricas utilizando todo el algodón que pudiesen comprar a precios módicos, llegó mucho algodón malo a fábricas en las que antes se empleaba habitualmente algodón bueno; la diferencia en el salario de los obreros era tan grande que se declararon muchas huelgas porque, con el antiguo pago a destajo, ya no podían obtener un jornal aceptable . . . En algunos casos, la dife-

rencia por utilización de algodón de mala calidad ascendía, incluso con tiempo de trabajo pleno, a la mitad del salario global” (p. 27).

1863. Abril. “En el curso de este año sólo podrá ocuparse plenamente a no mucho más de la mitad de los obreros del algodón.” (*Reports of the Inspectors of Factories, April 1863*, p. 14.)

“Una desventaja muy seria de la utilización del algodón de las Indias Orientales, tal como el que ahora deben emplear las fábricas, es que con él debe reducirse en mucho la velocidad de la maquinaria. Durante los últimos años se hizo todo lo posible para aumentar esa velocidad, de modo que la misma maquinaria realizase mayor trabajo. Pero la disminución de la velocidad afecta tanto al obrero como al fabricante; pues a la mayor parte de los obreros se les paga a destajo, a los hilanderos tanto por libra de hilado, a los tejedores tanto por pieza tejida; e incluso en el caso de los otros obreros, pagados según un salario semanal, se verificaría una reducción de salario como consecuencia de la menor producción. Según mis averiguaciones . . . y los resúmenes que se me han hecho llegar acerca de lo que ganaron los obreros algodoneros en el curso de este año . . . se produce una disminución de un 20 % en promedio, y en algunos casos del 50 %, calculada según los niveles salariales vigentes en 1861” (p. 13). “La suma ganada depende . . . del material que se elabora . . . La situación de los obreros, en relación con el importe salarial ganado, es mucho mejor ahora” (octubre de 1863) “que el año pasado en esta misma época. Se ha perfeccionado la maquinaria, se conoce mejor la materia prima, y los obreros superan con mayor facilidad las dificultades con las que tenían que luchar inicialmente. La primavera pasada estuve en Preston en una escuela de costura” (institución de beneficencia para desocupados); “dos muchachas jóvenes, a las que el día anterior se había enviado a una tejeduría ante la indicación del fabricante de que podrían ganar 4 chelines por semana, pidieron que se las readmitiera en la escuela, quejándose de que no habrían podido ganar ni 1 chelín por semana. He tenido informes sobre *self-acting minders* . . . hombres que gobiernan un par de *self-actors*, que después de una quincena de tiempo de trabajo completo habían ganado 8 chelines y 11 peniques, suma de la cual se les dedujo el alquiler de sus

viviendas, ocasión en la cual el fabricante” (¡generoso él!) “les devolvía la mitad del alquiler como regalo. Los *minders* se llevaban a su casa la suma de 6 chelines y 11 peniques. En no pocos lugares, los *self-acting minders* ganaban 5 a 9 chelines por semana y los tejedores de 2 a 6 chelines semanales, durante los últimos meses del año 1862 . . .<sup>[48]</sup> Actualmente impera una situación mucho más sana, aunque las remuneraciones aún han disminuido mucho en la mayor parte de los distritos . . . Muchas otras causas han contribuido a que las remuneraciones sean más reducidas, además de la fibra más corta del algodón indio y de sus impurezas. Así, por ejemplo, actualmente es costumbre mezclar abundantemente desechos de algodón con el algodón indio, y esto naturalmente acrecienta aun más la dificultad para los obreros hilanderos. Dado lo corto de la fibra, los hilos se rompen con mayor facilidad al estirar la *mule* y al torcer el hilo, y no es posible mantener la *mule* en actividad con tanta regularidad . . . Del mismo modo, dada la gran atención que es menester dispensar a los hilos, a menudo una tejedora sólo puede vigilar un telar, y sólo muy pocas pueden supervisar más de dos telares . . . En muchos casos, el salario de los obreros se ha disminuido en 5, 7 ½ y 10 % . . . en la mayor parte de los casos el obrero debe arreglárselas lo mejor que pueda con su materia prima y, en vista de las tasas salariales habitualmente imperantes, obtener la mejor remuneración que pueda alcanzar . . . Otra dificultad con la cual a veces deben luchar los tejedores es que deben elaborar un buen tejido con una materia prima mala y que se los castiga con deducciones salariales cuando su labor no resulta satisfactoria.” (*Reports of the Inspectors of Factories, October 1863*, pp. 41-43.)

Los salarios eran miserables, inclusive allí donde se trabajaba jornada completa. Los obreros algodoneros se ofrecían de buena gana para todos los trabajos públicos —drenaje, construcción de caminos, como picapedreros o adoquinadores— en los cuales se los empleaba para obtener un subsidio (que de hecho era un subsidio a los fabricantes, véase tomo 1, pp. 598/589)<sup>a</sup> de las autoridades locales. Toda la burguesía montaba guardia contra los obreros. Si se ofrecía el salario más escuálido y el obrero no quería

---

<sup>a</sup> Véase, en la presente edición, t. 1, vol. 2, pp. 710-711.

aceptarlo, el comité de socorros lo eliminaba de la lista de subsidios. Fue una edad de oro para los señores fabricantes en la medida en que los obreros debían perecer de hambre o bien trabajar por cualquier precio, el más lucrativo posible para el burgués, mientras que los comités de socorros actuaban como sus perros guardianes. Al mismo tiempo los fabricantes, en colusión secreta con el gobierno, impedían la emigración en la medida de lo posible, en parte para mantener siempre dispuesto su capital existente bajo la forma de carne y sangre de los obreros, en parte para asegurarse el alquiler de las viviendas, expoliado a los obreros.

“En este aspecto, los comités de socorros actuaban con gran severidad. Si se ofrecía trabajo, se suprimía de la lista a los obreros a quienes se lo ofrecía, obligándoselos así a aceptarlo. Si rehusaban aceptar el trabajo . . . ello se debía a que su paga era sólo nominal, pero el trabajo extraordinariamente pesado” (*loc. cit.*, p. 97).

Los obreros estaban dispuestos a todo tipo de trabajo, que se les encomendara conforme a la Public Works Act [ley de obras públicas]. “Los principios según los cuales se organizaban las ocupaciones industriales cambiaban considerablemente en diversas ciudades. Pero incluso en aquellos lugares donde el trabajo al aire libre no servía absolutamente como prueba de trabajo (*labour test*), ese trabajo se pagaba no obstante sólo con la suma regular del subsidio o en forma tan insignificadamente más elevada que de hecho se convertía en una prueba de trabajo” (p. 69). “La Public Works Act de 1863 estaba destinada a remediar ese mal y a posibilitar al obrero el ganarse su jornal como jornalero independiente. La finalidad de esta ley era triple: 1) Capacitar a las autoridades locales para pedir en préstamo dinero” (con la anuencia del presidente de la oficina estatal central de pobres) “a los comisionados de los empréstitos del tesoro; 2) Facilitar mejoras en las ciudades de los distritos algodoneros; 3) Procurar a los obreros desocupados trabajo y salarios remunerativos (*remunerative wages*).” Hasta fines de octubre de 1863 se habían autorizado, bajo esta ley, empréstitos hasta el importe de £ 883.700 (p. 70). Los trabajos emprendidos eran principalmente canalizaciones, construcción de caminos, adoquinado de calles, estanques colectores para obras de aguas corrientes, etcétera.

El señor Henderson, presidente del comité de Blackburn, escribe con referencia a ello al inspector fabril Redgrave: "Durante toda mi experiencia en el curso de la presente época de sufrimientos y miseria, nada me ha conmovido más intensamente ni me ha proporcionado mayor satisfacción que la alegre diligencia con que los obreros desocupados de este distrito se han hecho cargo del trabajo que les ofreciera el Concejo Municipal de Blackburn, conforme a la Public Works Act. Dificilmente pueda imaginarse contraste mayor que el existente entre el obrero hilandero de algodón que trabajaba antes como hábil operario en la fábrica, y actualmente lo hace como jornalero, a 14 o 18 pies<sup>a</sup> de profundidad, en un canal de desagüe." (En ese trabajo ganaban, según la magnitud de su familia, de 4 a 12 chelines semanales; esta última gigantesca suma debía bastar a menudo para una familia de 8 personas. Los señores burgueses de provincia tenían, con ello, un doble beneficio: en primer lugar recibían el dinero para el mejoramiento de sus ciudades, llenas de humo y descuidadas, a intereses excepcionalmente bajos; en segundo término, pagaban a los obreros muy por debajo de las tasas salariales normales.)<sup>b</sup> "Acostumbrado como estaba a una temperatura casi tropical, a un trabajo para el cual la pericia y la delicadeza en la manipulación le resultaban infinitamente más útiles que la fuerza muscular, habituado a una remuneración doble, y a veces triple de la que puede obtener actualmente, su voluntariosa aceptación de la actividad ofrecida incluye una suma de abnegación y miramientos que le hace acreedor al mayor de los respetos. En Blackburn se han probado a los hombres en casi todos los tipos posibles de trabajo al aire libre; en la excavación de un suelo arcilloso duro y pesado hasta considerable profundidad, en drenaje, picando piedras, construyendo caminos, practicando excavaciones para canales de desagüe a profundidades de 14, 16 y a veces hasta 20 pies.<sup>c</sup> A menudo, durante esos trabajos están parados en 10-12 pulgadas<sup>d</sup> de profundidad de lodo y agua, y en todos los casos se hallan expuestos a un clima frío y húmedo que

---

<sup>a</sup> Aproximadamente de 4,3 a 5,5 m.

<sup>b</sup> Kautsky conjetura que este texto, entre corchetes en la 1ª edición, se debe a la pluma de Engels. (K 745.)

<sup>c</sup> 4,3, 5,5, 6,1 m.

<sup>d</sup> De 25 a 30 cm, aprox.

no supera distrito alguno de Inglaterra, si es que hay alguno que lo alcanza" (pp. 91, 92). "La actitud de los obreros ha sido casi irreprochable . . . su disposición para asumir el trabajo al aire libre y arreglárselas con él" (p. 69).

1864. Abril. "Ocasionalmente se oyen en diversos distritos quejas acerca de la escasez de obreros, principalmente en determinados ramos, como por ejemplo en la tejeduría . . . pero esas quejas tienen su origen tanto en el exiguo salario que podrían ganar los obreros como consecuencia de las malas clases de hilado empleado, así como en alguna escasez real de los propios obreros en este ramo en particular. El mes pasado han ocurrido numerosos conflictos salariales entre ciertos fabricantes y sus obreros. Lamento que las huelgas se hayan sucedido con demasiada frecuencia . . . El fabricante siente los efectos de la Public Works Act como una competencia, y en consecuencia el comité local de Bacup ha suspendido sus actividades, pues aunque no todas las fábricas están en actividad, se ha manifestado no obstante una escasez de obreros." (*Reports of the Inspectors of Factories, April 1864*, p. 9.)

Los señores fabricantes ya no tenían tiempo que perder. A causa de la Public Works Act, la demanda creció a tal punto que en las canteras de Bacup algunos obreros fabriles ganaban ahora 4-5 chelines diarios. Y de ese modo se fueron parando paulatinamente los trabajos públicos, esa nueva edición de los *ateliers nationaux* de 1848,<sup>[40]</sup> pero esta vez instaurados para provecho de la burguesía.

### *Experimentos in corpore vili* [en un cuerpo sin valor]

"Pese a que he consignado el salario sumamente reducido" (de los plenamente ocupados), "la paga efectiva de los obreros de diversas fábricas, no se desprende de eso en modo alguno que ganen la misma suma cada semana. Los obreros se ven expuestos aquí a grandes fluctuaciones como consecuencia del constante experimentar de los fabricantes con diversas clases y proporciones de algodón y desechos en la misma fábrica; las «mezclas», como se las denomina, se cambian a menudo, y la paga de los obreros aumenta y disminuye según la calidad de la mezcla de algodón. A veces sólo quedaba un 15 % de la paga anterior, y en una o dos semanas bajaba al 50 ó 60 %."<sup>[50]</sup>

El inspector Redgrave, que es quien habla aquí, ofrece ahora un resumen de salarios tomados de la práctica, del cual bastan en este punto los siguientes ejemplos:

A) Tejedor, familia de 6 personas, ocupado 4 días por semana, 6 chelines y 8 ½ peniques; B) *Twister* [torcedor], 4 ½ días por semana, 6 chelines; C) tejedor, familia de 4 personas, 5 días por semana, 5 chelines y 1 penique; D) *slubber* [canillero], familia de 6, 4 días por semana, 7 chelines y 10 peniques; E) tejedor, familia de 7, 3 días, 5 chelines, etc. Prosigue Redgrave: "Los datos anteriores merecen consideración, pues demuestran que en algunas familias el trabajo se convertiría en una desgracia, puesto que el mismo no sólo reduce los ingresos, sino que los reduce a tal punto que se tornan totalmente insuficientes para satisfacer más que una pequeñísima parte de las necesidades absolutas de aquéllas, a no ser que se conceda un socorro adicional en casos en los que las remuneraciones de la familia no alcanzan la suma que obtendría como subsidio si todos estuviesen desocupados." (*Reports of the Inspectors of Factories, October 1863*, pp. 50-53.)

"En ninguna semana desde el 5 de junio de 1863 la ocupación media global de todos los obreros ha sido mayor que 2 días, 7 horas y algunos minutos" (*loc. cit.*, p. 121).

Desde el comienzo de la crisis hasta el 25 de marzo de 1863 las administraciones de beneficencia, el Comité Central de Socorros y el Comité de la Mansion-House<sup>[51]</sup> de Londres gastaron casi tres millones de libras esterlinas (p. 13).

"En un distrito en el cual se hila por cierto el más fino de los hilados... los obreros hilanderos padecen una rebaja salarial indirecta de 15 % como consecuencia del paso del Sea Island al algodón egipcio... En un extenso distrito donde se emplean los desechos de algodón en grandes cantidades para mezclarlo con algodón indio, los hilanderos han experimentado una reducción salarial de 5 %, perdiendo además también un 20-30 % como consecuencia de la elaboración de *surat* [algodón indio] y desechos. Los tejedores han descendido de 4 telares a 2. En 1860 hacían en cada telar 5 chelines y 7 peniques, y en 1863 solamente 3 chelines y 4 peniques... Las multas en dinero, que antes variaban sobre el algodón norteamer-

ricano entre 3 y 6 peniques" (para los hilanderos) "van ahora desde 1 chelín hasta 3 chelines y 6 peniques."

En un distrito en el cual se empleaba algodón egipcio mezclado con algodón de las Indias Orientales "el salario medio de los hilanderos de *mule* en 1860 fue de 18-25 chelines, y es actualmente de 10-18 chelines. La causa de ello no es exclusivamente el empeoramiento del algodón, sino asimismo la disminución de la velocidad de la *mule* para dar un torcido más intenso al hilado, por lo cual en tiempos normales se hubiesen efectuado pagos extraordinarios según la tarifa salarial" (pp. 43, 44, 45-50). "Pese a que el algodón de las Indias Orientales acaso haya sido elaborado por los fabricantes con ganancia en casos aislados, vemos no obstante (véase la tarifa salarial, p. 53) que los obreros padecen a consecuencia de él, en comparación con 1861. Si se confirma el uso del *surat*, los obreros exigirán la misma paga de 1861; pero esto afectaría seriamente las ganancias del fabricante en caso de no compensarse con el precio, tanto del algodón como de los productos fabricados" (p. 105).

### *Alquiler*

"Cuando las *cottages* en que habitan los obreros pertenecen al fabricante, éste a menudo les deduce el alquiler de su salario, incluso cuando se trabaja a jornadas reducidas. No obstante ha bajado el valor de estos edificios, y actualmente las casitas pueden obtenerse un 25-50 % más baratas que antes; una *cottage* que antes costaba 3 chelines y 6 peniques por semana, puede obtenerse actualmente por 2 chelines y 4 peniques, y a veces aun por menos" (p. 57).

*Emigración.* Naturalmente, los fabricantes estaban en contra de la emigración de los obreros, por una parte porque "mientras esperaban tiempos mejores para la industria algodonera querían conservar al alcance de la mano los medios para hacer funcionar su fábrica de la manera más lucrativa". Pero también "no pocos fabricantes son los propietarios de las casas en las cuales viven los obreros que ellos ocupan, y cuando menos algunos de ellos cuentan con certeza con obtener más tarde el pago del alquiler adeudado acumulado" (p. 96).

En un discurso a sus electores parlamentarios pronunciado el 22 de octubre de 1864, el señor Bernal Osborne dice que los obreros de Lancashire se han comportado como filósofos antiguos (estoicos). ¿No como ovejas?



## CAPÍTULO VII

### CONSIDERACIONES COMPLEMENTARIAS

Suponiendo, tal como se ha hecho en esta sección, que la masa de ganancia apropiada en cada esfera particular de la producción es igual a la suma del plusvalor generado por el capital global invertido en esa esfera, entonces el burgués no concebirá a la ganancia como idéntica al plusvalor, es decir al plustrabajo impago, y ello por las siguientes razones:

1) En el proceso de la circulación olvida el proceso de producción. Para él, la realización del valor de las mercancías —en la cual se incluye la realización de su plusvalor— equivale a hacer dicho plusvalor. {*F. E.* — Un espacio en blanco en el manuscrito indica que Marx tenía el propósito de desarrollar este punto con mayor detalle.}

2) Suponiendo el mismo grado de explotación del trabajo, se ha demostrado que, al margen de todas las modificaciones introducidas por el sistema crediticio, de todos los embrollos recíprocos y de las estafas de los capitalistas entre sí, y asimismo de cualquier elección oportuna del mercado, la tasa de ganancia puede ser muy diferente según se haya comprado la materia prima más o menos barata, con mayor o menor acierto y pericia; según que la maquinaria empleada sea productiva, práctica y barata; según que la disposición global de las diversas etapas del proceso de producción sea más o menos perfecta, se haya eliminado el derroche de materia prima, que la dirección y supervisión sean sencillas y eficaces, etc. En suma, que dado el plusvalor para un capital variable deter-

minado, aún depende en mucho de la habilidad comercial individual —sea del propio capitalista, de sus capataces o dependientes— el que ese mismo plusvalor se exprese en una tasa de ganancia mayor o menor, y por consiguiente que el mismo proporcione una masa de ganancia mayor o menor. El mismo plusvalor de £ 1.000, el producto de £ 1.000 de salario, se refiere, por ejemplo, a un capital constante de £ 9.000 en un negocio A y de £ 11.000

en otro negocio B. En el caso A tendremos  $g' = \frac{1.000}{10.000} = 10\%$ . En el caso B tendremos  $g' = \frac{1.000}{12.000} = 8\frac{1}{3}\%$ .

En A, el capital global produce relativamente más ganancia que en B, porque allí la tasa de ganancia es más elevada que aquí, a pesar de que en ambos casos el capital variable adelantado = 1.000 y el plusvalor obtenido a partir del mismo sea asimismo = 1.000, es decir que en ambos casos se verifica una explotación igualmente grande de igual número de obreros. Esa diferencia de representación de la misma masa de plusvalor o la diferencia de las tasas de ganancia, y por ende de la propia ganancia, con una explotación igual del trabajo, también puede provenir de otras fuentes; pero también puede provenir única y exclusivamente de la diferencia de habilidad comercial con la que se han manejado ambos negocios. Y esta circunstancia induce al capitalista —lo convence de ello— de que su ganancia se debe no a la explotación del trabajo, sino cuando menos en parte también a otras circunstancias independientes de ella, pero principalmente a su acción individual.

De lo desarrollado en esta primera sección se desprende lo erróneo del punto de vista (Rodbertus<sup>[52]</sup>) según el cual (a diferencia de la renta de la tierra, en la cual, por ejemplo, la superficie de la tierra sigue siendo la misma mientras aumenta la renta) un cambio de magnitud del capital no tiene influencia sobre la relación entre ganancia y capital, y por ende sobre la tasa de ganancia, porque cuando aumenta la cantidad de la ganancia aumen-

ta también la cantidad del capital sobre el cual se la calcula, y viceversa.

Esto sólo es verdad en dos casos. Primero, cuando, presuponiendo constantes todas las restantes circunstancias, es decir principalmente la tasa del plusvalor, se produce un cambio de valor de la mercancía que es la mercancía dineraria. (Lo mismo se produce en el cambio de valor solamente nominal, aumento o disminución del signo de valor manteniéndose constantes las demás circunstancias.) Sea el capital global = £ 100 y la ganancia = £ 20, siendo en consecuencia la tasa de ganancia = 20 %. Si ahora disminuye o aumenta<sup>a</sup> el oro en un 100 %, en el primer caso el mismo capital que antes valía £ 100 valdrá ahora £ 200, y la ganancia tendrá un valor de £ 40,<sup>[53]</sup> es decir que se manifestará en esa expresión dineraria, en lugar de las £ 20 anteriores. En el segundo caso el capital disminuirá a un valor de £ 50, y la ganancia se manifestará en un producto por valor de £ 10. Pero en ambos casos  $200 : 40 = 50 : 10 = 100 : 20 = 20 \%$ . Pero en todos estos casos no habría ocurrido, de hecho, cambio de magnitud alguna en el valor de capital, sino solamente en la expresión dineraria del mismo valor y del mismo plusvalor. Por consiguiente tampoco podría resultar afectada  $\frac{pv}{C}$  o la tasa de ganancia.

El otro caso es cuando tiene lugar un cambio real de magnitud del valor, pero ese cambio de magnitud no está acompañado por un cambio en la relación de  $v : c$ ; es decir cuando con una tasa constante del plusvalor la relación entre el capital desembolsado en fuerza de trabajo (considerando al capital variable como índice de la fuerza de trabajo puesta en movimiento) y el capital desembolsado en medios de producción permanece constante.

Bajo tales circunstancias, tengamos  $C$ ,  $nC$  o  $\frac{C}{n}$ , por ejemplo 1.000 ó 2.000 ó 500, la ganancia, con una tasa de ganancia del 20 %, será, en el primer caso, = 200, en el segundo = 400, y en el tercero = 100; pero  $\frac{200}{1.000} =$

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición, "aumenta o disminuye"; modificado según el manuscrito de Marx.

$$= \frac{400}{2.000} = \frac{100}{500} = 20 \%. \text{ Es decir que la tasa de}$$

la ganancia queda inalterada en este caso porque la composición del capital permanece inalterada, no resultando afectada por su variación de magnitud. De ahí que, en este caso, un aumento o una disminución de la masa de ganancia sólo indica un aumento o una disminución de la magnitud del capital empleado.

Por lo tanto, en el primer caso sólo tiene lugar un cambio de magnitud aparente del capital empleado, mientras que en el segundo caso tiene lugar un cambio real de magnitud, pero no una variación en la composición orgánica del capital, en la relación entre su parte variable y su parte constante. Pero exceptuando estos dos casos, la variación de magnitud del capital empleado es la *consecuencia* de un cambio de valor precedente en una de sus partes constitutivas y por consiguiente (en la medida en que con el capital variable no se modifique el propio plusvalor) de una variación en la magnitud relativa de sus partes componentes; o bien ese cambio de magnitud (como en los trabajos en gran escala, introducción de nueva maquinaria, etc.) es la *causa* de una variación en la magnitud relativa de sus dos componentes orgánicos. Por ello, en todos estos casos, y bajo circunstancias en lo demás iguales, la variación de magnitud del capital empleado debe hallarse acompañada por una variación simultánea de la tasa de ganancia.

El aumento de la tasa de ganancia siempre proviene del hecho de que el plusvalor aumenta relativa o absolutamente en relación con sus costos de producción, es decir con el capital global adelantado, o de que disminuye la diferencia entre la tasa de la ganancia y la tasa del plusvalor.

Las oscilaciones en la tasa de la ganancia, independientemente del cambio en los componentes orgánicos del capital o de la magnitud absoluta del capital, resultan posibles por la circunstancia de que el valor del capital adelantado, cualquiera que sea la forma en la que exista —fijo o circulante—, aumenta o disminuye como conse-

cuencia de un aumento o de una disminución, independiente del capital ya existente, del tiempo de trabajo necesario para una reproducción. El valor de cada mercancía —y en consecuencia también de las mercancías en las cuales consiste el capital— está condicionado no por el tiempo de trabajo necesario contenido en ella misma, sino por el tiempo de trabajo *socialmente* necesario que se requiere para su reproducción. Esta reproducción puede efectuarse bajo circunstancias que la dificulten o la faciliten, diferentes de las condiciones de la producción originaria. Si bajo las circunstancias modificadas se requiere, en general, el doble de tiempo o, a la inversa, la mitad del tiempo para reproducir el mismo capital material, entonces de mantenerse inalterado el valor del dinero, si antes valía £ 100, valdrá ahora £ 200 ó £ 50 respectivamente. Si esta alza del valor o esta desvalorización afectase por igual a todas las partes del capital, la ganancia también se expresaría correspondientemente en una suma de dinero igual al doble o sólo a la mitad. Pero si la misma comprende una modificación en la composición orgánica del capital, si acrecienta o reduce la proporción entre la parte variable del capital y la parte constante del mismo, entonces la tasa de ganancia, bajo circunstancias en lo demás iguales, aumentará con un aumento relativo del capital variable, y disminuirá con una disminución relativa del mismo. Si sólo aumenta o disminuye el valor dinerario del capital adelantado (como consecuencia de una modificación del valor del dinero), entonces aumentará o disminuirá en la misma proporción la expresión dineraria del plusvalor. La tasa de ganancia permanece inalterada.



## SECCIÓN SEGUNDA

# LA TRANSFORMACIÓN DE LA GANANCIA EN GANANCIA MEDIA

### CAPÍTULO VIII

## DIFERENTE COMPOSICIÓN DE LOS CAPITALES EN DIVERSOS RAMOS DE LA PRODUCCIÓN, Y CONSIGUIENTE DIFERENCIA ENTRE LAS TASAS DE GANANCIA

En el capítulo precedente se ha demostrado, entre otras cosas, cómo puede variar, aumentando o disminuyendo, la tasa de ganancia al permanecer constante la tasa del plusvalor. Ahora bien, en este capítulo se presupone que el grado de explotación del trabajo, y por consiguiente la tasa del plusvalor y la extensión de la jornada laboral, es de igual magnitud, de igual nivel en todas las esferas de la producción en las que se divide el trabajo social en un país dado. Con respecto a las muchas diferencias entre la explotación del trabajo en diversas esferas de la producción, ya demostró detalladamente Adam Smith<sup>[54]</sup> que las mismas se nivelan en virtud de toda suerte de razones compensadoras reales o aceptadas por prejuicio, y que por ello, en su carácter de diferencias sólo aparentes y efímeras, no se toman en cuenta para la investigación de las condiciones generales. Otras diferencias, como por ejemplo en el nivel del salario, se basan en gran parte en la diferencia, ya mencionada al comienzo del tomo primero, p. 19,<sup>a</sup> entre trabajo simple y complejo, y, a pesar de que tornan muy disímil la suerte de los obreros en diversas esferas de la producción, no afectan

---

\* Véase, en la presente edición, t. 1, vol. 1, pp. 54-55.

en modo alguno el grado de explotación del trabajo en esas diferentes esferas. Por ejemplo, si el trabajo de un orfebre se paga más caro que el de un jornalero, el plusvalor del orfebre también produce, en la misma proporción, un plusvalor mayor que el del jornalero. Y aunque la nivelación de los salarios y de las jornadas de trabajo, y por consiguiente la tasa del plusvalor, entre diversas esferas de la producción o, más aun, entre diferentes inversiones de capital en la misma esfera de la producción, resulte estorbada por muchas clases de obstáculos locales, se lleva a cabo no obstante, cada vez más, con el progreso de la producción capitalista y la subordinación de todas las condiciones económicas a ese modo de producción. Por muy importante que sea el estudio de esta clase de fricciones salariales para cada trabajo en especial, puede desatendérselas no obstante en lo que tiene que ver con la investigación general de la producción capitalista, por ser casuales e irrelevantes. Por lo general, en este tipo de investigaciones generales siempre se presupone que las condiciones reales corresponden a su concepto o, lo que es lo mismo, sólo se presentan las condiciones reales en la medida en que expresen su propio tipo general.

La diferencia entre las tasas del plusvalor en diferentes países, y por ende entre los grados nacionales de explotación del trabajo, es totalmente irrelevante para la presente investigación. Pues lo que queremos exponer precisamente en esta sección es la manera como se establece una tasa general de ganancia dentro de un país. No obstante resulta claro que al comparar las diversas tasas nacionales de ganancia sólo es necesario unir lo anteriormente desarrollado con lo que hemos de desarrollar aquí. Considérese primero la diversidad entre las tasas nacionales del plusvalor, y compárese luego, sobre la base de estas tasas del plusvalor dadas, las diferencias entre las tasas nacionales de ganancia. En la medida en que su diversidad no resulte de la diversidad entre las tasas nacionales del plusvalor, habrá de deberse a circunstancias en las cuales, como en la investigación que se realiza en este capítulo, se considera al plusvalor como igual, como constante por doquier.

En el capítulo anterior se ha demostrado que, suponiendo constante la tasa del plusvalor, la tasa de ganancia que arroja un capital determinado puede aumentar o disminuir como consecuencia de circunstancias que 'acrecien-

tan o reducen el valor de una u otra parte del capital constante, y de ese modo afectan, en general, la proporción entre las partes componentes constante y variable del capital. Además se observó que las circunstancias que prolongan o abrevian el tiempo de rotación de un capital pueden afectar de manera similar la tasa de ganancia. Puesto que la masa de la ganancia es idéntica a la masa del plusvalor, al propio plusvalor, quedó asimismo demostrado que la *masa* de la ganancia —a diferencia de la *tasa* de la ganancia— no resulta afectada por las oscilaciones de valor recién mencionadas. Estas sólo modifican la tasa en la cual se expresa un plusvalor dado, y por consiguiente también una ganancia de magnitud dada, es decir su magnitud proporcional, su magnitud comparada con la magnitud del capital adelantado. En la medida en que, como consecuencia de esas oscilaciones de valor, se operaba una vinculación o una liberación de capital, podía afectarse por esa vía indirecta no sólo la tasa de ganancia, sino la propia ganancia. Sin embargo, eso sólo se aplicaba al capital ya comprometido, pero no a la nueva inversión de capital, y además, el aumento o reducción de la ganancia misma siempre dependía de la circunstancia de hasta dónde, como consecuencia de aquellas oscilaciones de valor, podía ponerse en movimiento mayor o menor trabajo con el mismo capital, es decir cómo, con el mismo capital —manteniéndose constante la tasa del plusvalor—, podía producirse una masa mayor o menor de plusvalor. Muy lejos de contradecir la ley general o de constituir una excepción a ella, esta aparente excepción sólo constituía, de hecho, un caso especial de aplicación de la ley general.

Puesto que en la sección precedente hemos demostrado que, con un grado de explotación constante del trabajo, la tasa de ganancia se modificaba con el cambio de valor de las partes constitutivas del capital constante, lo mismo que con el cambio del tiempo de rotación del capital, se desprende por sí sólo que las tasas de ganancia de diversas esferas de la producción coexistentes serán diferentes si, manteniéndose constantes las restantes circunstancias, el tiempo de rotación de los capitales empleados es diferente, o si lo es la relación de valor entre los componentes orgánicos de esos capitales en los diversos ramos de la producción. Lo que considerábamos antes como modificaciones que se producían en sucesión cronológica con el

mismo capital, lo consideramos ahora como diferencias existentes a la vez entre inversiones de capital coexistentes en diferentes esferas de la producción.

Para ello tendremos que examinar: 1) la diferencia en la *composición orgánica* de los capitales; 2) la diferencia entre sus tiempos de rotación.

El supuesto de toda esta investigación es, obviamente, la de que, cuando hablamos de la composición o la rotación del capital en determinado ramo de la producción, siempre nos referimos a la relación media normal del capital invertido en ese ramo de la producción, y en general del promedio del capital global invertido en esa esfera determinada, pero no de las diferencias fortuitas entre los capitales individuales invertidos en ella.

Como además se supone que la tasa del plusvalor y la jornada laboral son constantes, y como dicha hipótesis incluye asimismo la constancia del salario, determinada cantidad de capital variable expresará determinada cantidad de fuerza de trabajo puesta en movimiento, y por ende determinada cantidad de trabajo que se objetiva. En consecuencia, si £ 100 expresan el salario semanal de 100 obreros, es decir que de hecho indican una fuerza de trabajo de 100, entonces  $n \times £ 100$  indicarán la fuerza de trabajo de  $n \times 100$  obreros, y  $\frac{£ 100}{n}$  indicarán

la de  $\frac{100}{n}$  obreros. Por consiguiente, en este caso el capital variable sirve (como siempre ocurre cuando hay un salario dado) como índice de la masa de trabajo puesta en movimiento por un capital global determinado; por ello, las diferencias en la magnitud del capital variable empleado sirven como índices de la diversidad en la masa de fuerza de trabajo empleada. Si £ 100 representan 100 obreros semanales, y por consiguiente, en el caso de 60 horas de trabajo semanal, representan 6.000 horas de trabajo, entonces £ 200 representarán 12.000 horas de trabajo, y £ 50, sólo 3.000.

Como ya se ha dicho en el libro I, entendemos por composición del capital la relación entre su componente activo y su componente pasivo, entre los capitales variable y constante. Para ello entran en consideración dos factores, que no son igualmente importantes, aunque bajo determinadas circunstancias pueden provocar los mismos efectos.

El primer factor se basa en una fundamentación técnica, y en determinada etapa evolutiva de la fuerza productiva debe considerársele como dado. Se requiere determinada masa de fuerza de trabajo, representada por determinado número de trabajadores, para producir una masa determinada de producto por ejemplo en un día, y por consiguiente —cosa comprendida en tal circunstancia— poner en movimiento, consumir productivamente determinada masa de medios de producción, maquinaria, materias primas, etc. Corresponde un número determinado de trabajadores a determinada cantidad de medios de producción, y por lo tanto determinada cantidad de trabajo vivo a una cantidad determinada de trabajo ya objetivado en los medios de producción. Esta proporción es muy diferente en diversas esferas de la producción, a menudo entre los diversos ramos de una misma industria, pese a que, por casualidad, puede ser exacta o aproximadamente la misma en ramos de la industria remotamente distantes entre sí.

Esta proporción constituye la composición técnica<sup>a</sup> del capital, y es el verdadero fundamento de su composición orgánica.

Pero también es posible que esa proporción sea la misma en diversos ramos de la industria, en la medida en que el capital variable es un mero índice de fuerza de trabajo, y el capital constante un mero índice de la masa de medios de producción puestos en movimiento por la fuerza de trabajo. Por ejemplo, es posible que ciertos trabajos en cobre y hierro presupongan una misma proporción entre fuerza de trabajo y masa de medios de producción. Pero puesto que el cobre es más caro que el hierro, la proporción de valor entre los capitales variable y constante se vuelve diferente en ambos casos, y con ello también la composición de valor de los dos capitales globales. La diferencia entre la composición técnica y la composición de valor se revela, en cada uno de los ramos de la industria, en el hecho de que, con una composición técnica constante, la proporción de valor de ambos capitales puede cambiar, y con una composición técnica modificada, la proporción de valor puede seguir siendo la misma; esto último, sólo ocurre, naturalmente, si el cambio de la

---

<sup>a</sup> El término "composición técnica" no figura aquí en el manuscrito (R 938/1).

proporción entre las masas de medios de producción empleados y la fuerza de trabajo resulta compensado por un cambio de sus valores en sentido contrario.

A la composición de valor del capital, en tanto la misma resulta determinada por su composición técnica y la refleja, la denominamos la composición *orgánica* del capital.<sup>20</sup>

Por consiguiente, en el caso del capital variable presuponemos que es índice de determinada cantidad de fuerza de trabajo, de determinado número de obreros o de determinadas masas de trabajo vivo puesto en movimiento. Hemos visto en la sección anterior que un cambio en la magnitud de valor del capital variable posiblemente no represente otra cosa que un mayor o menor precio de una misma masa de trabajo; pero aquí, donde se consideran constantes la tasa de plusvalor y la jornada laboral, y se supone dado el salario correspondiente a un tiempo de trabajo determinado, esa posibilidad desaparece. En cambio, una diferencia en la magnitud del capital constante puede ser también, por cierto, índice de un cambio en la masa de medios de producción puestos en movimiento por determinada cantidad de fuerza de trabajo; pero también puede provenir de la diferencia de valor que tienen los medios de producción puestos en movimiento en una esfera de la producción, a diferencia de la otra. Por ello, aquí entran en consideración ambos puntos de vista.

Por último, conviene poner de relieve la siguiente cuestión fundamental:

Supongamos que £ 100 sea el salario semanal de 100 obreros. Supongamos asimismo que el tiempo de trabajo semanal sea = 60 horas. Supongamos además que la tasa del plusvalor sea = 100 %. En ese caso, de las 60 horas, los obreros trabajarán 30 horas para sí mismos y 30 horas gratuitamente para el capitalista. En efecto, en las £ 100 de salario sólo se hallan encarnadas 30 horas de trabajo de los 100 obreros o, en total, 3.000 horas de trabajo, mientras

---

<sup>20</sup> {F. E. — Lo anterior ya se encuentra brevemente desarrollado en la tercera edición del tomo primero, p. 628, al comienzo del capítulo xxiii.<sup>a</sup> Puesto que las dos primeras ediciones no contienen ese pasaje, su repetición se imponía aquí con tanta mayor razón.}

---

<sup>a</sup> Véase, en la presente edición, t. I, vol. 1, pp. 759-760, subnota a.

que las restantes 3.000 horas que trabajan están encarnadas en las £ 100 de plusvalor o ganancia que embolsa el capitalista. Pese a que, en consecuencia, el salario de £ 100 no expresa el valor en el cual se objetiva el trabajo semanal de los 100 obreros, indica no obstante (puesto que la extensión de la jornada laboral y la tasa del plusvalor están dadas) que ese capital ha puesto en movimiento 100 obreros durante 6.000 horas de trabajo en total. Así lo denota el capital de £ 100, primeramente porque indica el número de los obreros puestos en movimiento, ya que  $£ 1 = 1$  obrero por semana, y por lo tanto  $£ 100 = 100$  obreros; y en segundo lugar porque cada obrero puesto en movimiento, con la tasa de plusvalor dada del 100 %, realiza otro tanto del trabajo contenido en su salario; es decir £ 1, su salario, que es expresión de media semana de trabajo, pone en movimiento una semana íntegra de trabajo, y de la misma manera £ 100, a pesar de contener solamente 50 semanas de trabajo, ponen en movimiento 100 semanas de trabajo. Por consiguiente, hay que hacer aquí un distingo esencialísimo en el capital variable, desembolsado en salarios, en la medida en que su valor representa la suma de los salarios, determinada cantidad de trabajo objetivado, y en tanto su valor es un mero índice de la masa de trabajo vivo que pone en movimiento. Esta última es siempre mayor que el trabajo contenido en él, y por ello también se representa en un valor superior que el del capital variable; en un valor determinado, por una parte, por el número de los obreros puestos en movimiento por el capital variable, y por la otra, por la cantidad de plustrabajo que ejecutan.

De este modo de considerar el capital variable surge lo siguiente:

Si en la esfera de producción A una inversión de capital sólo gasta 100 en capital variable de un capital global de 700, y 600 en capital constante, mientras que en la esfera de producción B se gastan 600 en capital variable y sólo 100 en capital constante, el capital global A de 700 sólo pondrá en movimiento una fuerza de trabajo de 100, vale decir, en la hipótesis anterior, sólo 100 semanas de trabajo ó 6.000 horas de trabajo vivo, mientras que el capital global B de igual magnitud pondrá en movimiento 600 semanas de trabajo, y por consiguiente 36.000 horas de trabajo vivo. Por tanto, el capital en A sólo se

apropiaría de 50 semanas de trabajo ó 3.000 horas de plustrabajo, mientras que el capital en B, de igual magnitud, se apropiaría de 300 semanas de trabajo ó 18.000 horas. El capital variable es el índice no sólo del trabajo contenido en él mismo, sino al mismo tiempo, con una tasa de plusvalor dada, del trabajo excedentario o plustrabajo que ha puesto en movimiento por encima de dicha medida. Con un mismo grado de explotación del trabajo, la ganancia en el primer caso sería de  $\frac{100}{700} = 1/7 = 14 \frac{2}{7} \%$ , y en

el segundo  $= \frac{600}{700} = 85 \frac{5}{7} \%$ , una tasa de ganancia seis

veces mayor. Pero de hecho, en ese caso la propia ganancia sería seis veces mayor, 600 para B contra 100 para A, porque se ha puesto en movimiento una cantidad de trabajo vivo séxtuple con el mismo capital, es decir que, con un mismo grado de explotación del trabajo, también se ha producido una cantidad seis veces mayor de plusvalor, y por ende el séxtuple de la ganancia.

Si en A no se empleasen £ 700 sino £ 7.000, mientras que en B se emplearan sólo £ 700 de capital, el capital A, de permanecer constante la composición orgánica, emplearía £ 1.000 de las £ 7.000 como capital variable, es decir 1.000 obreros por semana = 60.000 horas de trabajo vivo, de las cuales 30.000 horas serían de plustrabajo. Pero al igual que antes, A, de cada £ 700, sólo seguiría poniendo en movimiento  $\frac{1}{6}$  del trabajo vivo correspondiente, y en consecuencia sólo pondría en movimiento  $\frac{1}{6}$  del plustrabajo puesto en movimiento en B, vale decir que con ello sólo produciría también  $\frac{1}{6}$  de la ganancia. Si se toma en consideración la tasa de ganancia,

entonces  $\frac{1.000}{7.000} = \frac{100}{700} = 14 \frac{2}{7} \%$ , contra  $\frac{600}{700}$  ó el

$85 \frac{5}{7} \%$  del capital B. Tomando capitales de igual monto, la tasa de ganancia es diferente en este caso, porque a igual tasa de plusvalor, como consecuencia de las diferentes masas del trabajo vivo puesto en movimiento, son diferentes las masas de los plusvalores producidos y, por ende, las ganancias.

El mismo resultado se produce, de hecho, cuando las proporciones técnicas son las mismas en una esfera de la producción que en otra, pero el valor de los elementos

de capital constante empleados es mayor o menor. Supongamos que en ambas esferas se emplean £ 100 como capital variable, y por lo tanto, que se necesitan 100 obreros por semana para poner en movimiento la misma cantidad de maquinaria y de materias primas, pero que estas últimas son más caras en B que en A. En ese caso corresponderían, por ejemplo, a £ 100 de capital variable, en A, £ 200 de capital constante, y en B, £ 400. Entonces, con una tasa de plusvalor del 100 %, el plusvalor producido será, en ambos casos, igual a £ 100; vale decir que también en ambos casos la ganancia será igual a

£ 100. Pero en A  $\frac{100}{200_c + 100_v} = \frac{1}{3} = 33 \frac{1}{3} \%$ ; mientras

que en B  $\frac{100}{400_c + 100_v} = \frac{1}{5} = 20 \%$ . De hecho, si en

ambos casos tomamos determinada parte alícuota del capital global, entonces en B, de cada £ 100, sólo £ 20 o  $\frac{1}{5}$  formarán capital variable, mientras que en A, de cada £ 100, £ 33  $\frac{1}{3}$  ó  $\frac{1}{3}$  constituyen capital variable. Por cada £ 100, B produce menos ganancia porque pone en movimiento menor cantidad de trabajo vivo que A. Por lo tanto, en este caso la diversidad de las tasas de ganancia vuelve a resolverse en la diversidad de las masas de ganancia producidas por cada 100 de capital invertido, por ser diferentes las masas de plusvalor.

La diferencia entre este segundo ejemplo y el precedente es sólo ésta: en el segundo caso, la equiparación entre A y B sólo requeriría un cambio de valor del capital constante, sea de A o de B, de mantenerse constantes los fundamentos técnicos; en cambio, en el primer caso, la composición técnica es diferente incluso en las dos esferas de la producción, y habría que revertirla para lograr la equiparación.

Por lo tanto, la diferente composición orgánica de los capitales es independiente de su magnitud absoluta. Lo único que cabe preguntarse en todos los casos es qué parte de cada 100 es capital variable, y qué parte es capital constante.

En consecuencia, calculando en porcentajes capitales de diversa magnitud o, lo que aquí resulta lo mismo, capitales de igual magnitud producen, a igualdad de la jornada laboral y del grado de explotación del trabajo, cantidades muy

diferentes de ganancia, porque producen cantidades muy diferentes de plusvalor, y ello se debe a que, de acuerdo con la diferente composición orgánica del capital en diferentes esferas de la producción, su parte variable es distinta, es decir que son diferentes las cantidades del trabajo vivo que ponen en movimiento, y por consiguiente también las cantidades que se apropian de plustrabajo, de la sustancia del plusvalor y, por ende, de la ganancia. Porciones de igual magnitud del capital global en las diversas esferas de la producción comprenden fuentes de plusvalor de disímil magnitud, y la única fuente del plusvalor la constituye el trabajo vivo. Con igual grado de explotación del trabajo, la masa del trabajo puesto en movimiento por un capital = 100, y por ende también la del plustrabajo apropiado por él, depende de la magnitud de su componente variable. Si un capital, que consta porcentualmente de  $90_c + 10_v$ , manteniéndose constante el grado de explotación del trabajo, generara la misma cantidad de plusvalor o ganancia que un capital que constara de  $10_c + 90_v$ , resultaría claro como la luz del sol que el plusvalor, y por consiguiente el valor en general, debería tener una fuente totalmente diferente que el trabajo, con lo cual desaparecería todo fundamento racional de la economía política. Si seguimos suponiendo £ 1 como igual al salario semanal de un obrero por 60 horas de trabajo y la tasa de plusvalor = 100 %, entonces resulta claro que el producto de valor global que puede suministrar un obrero en una semana es = £ 2; por consiguiente, 10 obreros no podrían producir más que £ 20. Y puesto que de esas £ 20, £ 10 reponen el salario, las £ 10 no podrían crear un plusvalor mayor que £ 10, mientras que las £ 90, cuyo producto global es = £ 180, y cuyo salario es = £ 90, crearían un plusvalor de £ 90. Por lo tanto, la tasa de ganancia sería, en un caso, del 10 %, y en el otro, del 90 %. Si fuese de otro modo, entonces el valor y el plusvalor deberían ser otra cosa que trabajo objetivado. Ahora bien, puesto que los capitales en diversas esferas de la producción, porcentualmente considerados —o bien capitales de igual magnitud—, se dividen desigualmente en sus elementos constante y variable, ponen en movimiento cantidades desiguales de trabajo vivo, y por consiguiente generan cantidades desiguales de plusvalor, o sea de ganancia, entonces la tasa de la ganancia, que consiste precisamente en el cálculo porcen-

tual del plusvalor según el capital global, es diferente en ellos.

Pero si los capitales de diversas esferas de la producción, calculados porcentualmente, vale decir capitales de igual magnitud en diferentes esferas de la producción, generan ganancias desiguales a causa de su diferente composición orgánica, se deduce que las ganancias de capitales desiguales en diversas esferas de la producción no pueden hallarse en relación con sus respectivas magnitudes, es decir que las ganancias en diferentes esferas de la producción no son proporcionales a las magnitudes de los capitales respectivamente empleados en ellas. Pues semejante crecimiento de las ganancias *pro rata* de la magnitud del capital empleado supondría que, porcentualmente consideradas, las ganancias son iguales, es decir que capitales de igual magnitud en diferentes esferas de la producción tienen iguales tasas de ganancia, a pesar de su diversa composición orgánica. Sólo dentro de la misma esfera de la producción, vale decir donde está dada la composición orgánica del capital, o entre diferentes esferas de la producción de igual composición orgánica del capital, las masas de las ganancias se hallan en relación directamente proporcional con la masa de los capitales empleados. El hecho de que las ganancias de capitales de desigual magnitud sean proporcionales a sus magnitudes no significa absolutamente sino que capitales de igual magnitud arrojan ganancias de igual magnitud, o que la tasa de ganancia es la misma para todos los capitales, cualquiera que sea su magnitud y su composición orgánica.

Lo que hemos desarrollado tiene lugar bajo el supuesto de que las mercancías se vendan a sus valores. El valor de una mercancía es igual al valor del capital constante contenido en ella, más el valor del capital variable reproducido en ella, más el incremento de ese capital variable, el plusvalor producido.<sup>a</sup> A igual tasa de plusvalor, la masa de éste depende obviamente de la masa del capital variable. El valor del producto del capital de 100 es, en un caso,  $90_r + 10_v + 10_{pv} = 110$ ; en el otro,  $10_r + 90_v + 90_{pv} = 190$ . Si se venden las mercancías a sus valores, entonces

---

<sup>a</sup> Marx agrega en el manuscrito (I, p. 162): "o sea más el plus-trabajo acaparado en el proceso de producción". (R 943/1.)

el primer producto se venderá a 110, de los cuales 10 representan plusvalor o trabajo impago; en cambio, el segundo producto se venderá a 190, de los cuales 90 representarán plusvalor o trabajo impago.

Esto es especialmente importante cuando se comparan entre sí tasas de ganancia nacionales.<sup>a</sup> Supongamos que en un país europeo la tasa del plusvalor es del 100 %, o sea que el obrero trabajaría medio día para sí mismo y medio día para su empleador; en un país asiático, digamos que la tasa del plusvalor es = 25 %, o sea que el obrero trabajaría las  $\frac{4}{5}$  partes del día para sí mismo y  $\frac{1}{5}$  para su empleador. Pero supongamos que la composición del capital nacional en el país europeo es de  $84_c + 16_v$ , mientras que en el país asiático, donde se emplea poca maquinaria, etc., y donde en un tiempo dado una cantidad dada de fuerza de trabajo consume relativamente poca materia prima en forma productiva, la composición sería de  $16_c + 84_v$ . Tendremos entonces el siguiente cálculo:

En el país europeo: valor del producto =  $84_c + 16_v + 16_{pv} = 116$ ; tasa de ganancia =  $\frac{16}{100} = 16\%$ .

En el país asiático: valor del producto =  $16_c + 84_v + 21_{pv} = 121$ ; tasa de la ganancia =  $\frac{21}{100} = 21\%$ .

Por tanto, en el país asiático la tasa de ganancia es más de un 25 % mayor que en el europeo, a pesar de que, en aquél, la tasa de plusvalor es cuatro veces menor que en éste. Los Careys, Bastiats y *tutti quanti* deducirán exactamente lo contrario.<sup>b</sup>

Dicho al margen: diferentes tasas nacionales de ganancia se basarán mayormente en diferentes tasas nacionales de plusvalor, pero en este capítulo comparamos tasas de ganancia desiguales, provenientes de una misma tasa de plusvalor.

Además de la diferente composición orgánica de los capitales, es decir además de las diferentes masas de trabajo, y con ello también, bajo circunstancias en lo demás iguales, de plustrabajo, que ponen en movimiento capitales de igual magnitud en diferentes esferas de producción,

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición, "internacionales". Véase lo que sigue, y en especial cuatro párrafos más adelante.

<sup>b</sup> En el manuscrito (I, p. 162) se lee a continuación: "Este paréntesis se reserva para una sección posterior". (R 943/1.)

existe aún otra fuente de desigualdad de las tasas de ganancia: la diversidad en cuanto a la extensión de la rotación del capital en las diferentes esferas de la producción. Hemos visto en el capítulo IV que, a igual composición de los capitales y bajo circunstancias en lo demás iguales, las tasas de ganancia están en relación inversa a los tiempos de rotación, y asimismo, que un mismo capital variable, si rota en diferentes lapsos, produce masas desiguales de plusvalor anual. La diferencia entre los tiempos de rotación es, pues, otra razón por la cual capitales de igual magnitud no producen, en diversas esferas de la producción, ganancias de igual magnitud en lapsos iguales, y el motivo, por consiguiente, de que las tasas de ganancia sean diferentes en esas diferentes esferas.<sup>a</sup>

En cambio, en lo que respecta a la proporción entre capital fijo y circulante en la composición del capital, la misma no afecta en absoluto, considerada en sí y para sí, la tasa de ganancia. Sólo puede afectarla si esa diferente composición coincide con una diferente proporción entre las partes variable y constante, es decir cuando la diversidad de la tasa de ganancia se debe a esta diferencia, y no a la diferencia entre capital fijo y circulante; o bien si la diferente proporción entre los componentes fijo y circulante está condicionada por el tiempo de rotación durante el cual se realiza una ganancia determinada. Si los capitales se dividen en fijo y circulante en diversa proporción, ello influirá siempre, por cierto, sobre su tiempo de rotación, y provocará una diversidad del mismo; pero de ello no se concluye que el tiempo de rotación en el cual realizan ganancias los mismos capitales, sea diferente. Si, por ejemplo, A debe convertir constantemente una parte mayor del producto en materias primas, etc., mientras que B utiliza

---

<sup>a</sup> Muy retocado por Engels, este párrafo contiene, asimismo, la frase siguiente: "Se recordará que, con arreglo al libro II, el tiempo de circulación debe separarse del tiempo de producción; en efecto, cada fase del movimiento del capital, desde la conversión del dinero en elementos materiales del capital hasta la conversión del producto en dinero [...] constituye una fase de su circulación total o de su rotación. No examinamos aquí en detalle la cuestión de saber en qué medida el tiempo de circulación influye sobre la tasa de ganancia (el libro II, donde se estudia esto *ex professo*, aún no ha sido escrito), ya que la tasa de ganancia está determinada por la cantidad de ganancia realizada en un tiempo dado." (R 943/2.)

durante mayor tiempo las mismas máquinas, etc., con menor cantidad de materia prima, ambos, en la medida en que producen, tienen constantemente comprometida una parte de su capital; el uno, en materias primas, es decir en capital circulante, y el otro en máquinas, etc., es decir en capital fijo. A convierte constantemente una parte de su capital de la forma de mercancía en la forma de dinero, y de ésta nuevamente en la forma de materia prima; mientras que B utiliza una parte de su capital sin tal modificación, durante un lapso más prolongado, como instrumento de trabajo. Si ambos utilizan igual cantidad de trabajo, venderán en el curso del año masas de productos de valor desigual, por cierto, pero ambas masas de productos contendrán igual cantidad de plusvalor, y sus tasas de ganancia, que se calculan sobre el capital global adelantado, serán las mismas, aunque su composición en capital fijo y circulante, lo mismo que su tiempo de rotación, sean diferentes. Ambos capitales realizan en el mismo tiempo iguales ganancias, a pesar de que rotan en tiempos diferentes.<sup>21</sup> La diversidad del tiempo de rotación sólo tiene significación, considerada de por sí, en la medida en que afecte a la masa del plustrabajo que puede ser apropiada y realizada por el mismo capital en un tiempo dado. Por consiguiente, si una composición disímil en capital circulante y fijo no comprende necesariamente una disimilitud del tiempo de rotación, que a su vez condiciona una desigualdad de la tasa de ganancia, resulta claro que, en la medida en que se dé esta desigualdad, ello no proviene de la desigual composición en capital circulante y fijo en sí,

<sup>21</sup> {F. E. — Según se deduce del capítulo IV, lo anterior sólo es correcto para el caso en que los capitales A y B tengan diferente composición de valor, pero sus componentes variables porcentuales se hallen en la misma relación que sus tiempos de rotación, o en proporción inversa al número de sus rotaciones. Supongamos que el capital A esté porcentualmente compuesto de 20<sub>r</sub> fijo + 70<sub>r</sub> circulante, es decir 90<sub>r</sub> + 10<sub>r</sub> = 100. Con una tasa de plusvalor del 100 %, los 10<sub>r</sub> producirán, en una rotación 10<sub>pr</sub>; la tasa de ganancia para la rotación será = 10 %. Supongamos en cambio que el capital B sea = 60<sub>r</sub> fijo + 20<sub>r</sub> circulante, es decir 80<sub>r</sub> + 20<sub>r</sub> = 100. Las 20<sub>r</sub> producen en una rotación, y con la tasa anterior del plusvalor, 20<sub>pr</sub>; la tasa de ganancia para la rotación es = 20 %, es decir del doble que en A. Pero si A rota dos veces en un año y B sólo lo hace una vez, también producirá en un año 2 × 10 = 20<sub>pr</sub>, y la tasa de ganancia anual será igual para ambos, a saber, del 20 %.

sino más bien del hecho de que aquí esta última sólo indica una desigualdad de los tiempos de rotación que afecta a la tasa de ganancia.<sup>a</sup>

La diferente composición del capital constante en fijo y circulante en diversos ramos de la industria no tiene, pues, de por sí, importancia alguna para la tasa de ganancia, puesto que lo decisivo es la proporción entre el capital variable y el constante, y el valor del capital constante, es decir también su magnitud relativa en relación con el variable, es totalmente independiente del carácter fijo o circulante de sus partes componentes. Pero ciertamente que descubriremos —y eso coadyuva a que se extraigan conclusiones erróneas— que cuando el capital fijo se halla considerablemente desarrollado, ello constituye sólo una expresión de que la producción se lleva a cabo en gran escala, y por ello el capital constante prevalece mucho sobre el variable, o que la fuerza de trabajo vivo empleada es escasa en relación con la masa de los medios de producción que pone en movimiento.

Hemos demostrado, pues, que en diversos ramos de la industria, en correspondencia con la diferente composición orgánica de los capitales, y dentro de los límites indicados también en correspondencia con sus diferentes tiempos de rotación, prevalecen tasas desiguales de ganancia, y que también por ello, a igual tasa de plusvalor, sólo rige para capitales de igual composición orgánica —suponiendo tiempos de rotación iguales— la ley (de acuerdo con la tendencia general) de que las ganancias son directamente proporcionales a las magnitudes de los capitales, y que por ello capitales de igual magnitud arrojan, en lapsos iguales, ganancias de igual magnitud. Lo expuesto vale sobre la base que, en general, ha sido hasta ahora el fundamento de nuestro desarrollo: la de que las mercancías se vendan a sus valores. Por otra parte, no cabe duda alguna de que, en la realidad, y haciendo abstracción de diferencias irrelevantes, fortuitas y que se compensan, la diferencia entre las tasas medias de ganancia para los diversos ramos de la industria no existe ni podría existir sin abolir todo el sistema de la producción capitalista. Por tanto,

---

<sup>a</sup> En la parte de esta página del manuscrito (I, p. 166) suprimida por Engels se encuentra esta observación: "ejemplos para citar contra Rodbertus". (R 945/1.)

pareciera que la teoría del valor resulta incompatible, en este caso, con el movimiento real, incompatible con los fenómenos efectivos de la producción, y que por ello debe renunciarse en general a comprender estos últimos.

De la sección primera de este libro se desprende que los precios de costo son los mismos para productos de diferentes esferas de la producción, para producir los cuales se hayan adelantado partes de capital de igual magnitud, por muy diferente que pueda ser la composición orgánica de dichos capitales. En el precio de costo desaparece para el capitalista la diferencia entre capital variable y constante. Al capitalista le cuesta lo mismo una mercancía para cuya producción debe adelantar £ 100, sin importar que adelante  $90_c + 10_v$  o en cambio  $10_c + 90_v$ . En todos los casos le cuesta £ 100, ni más ni menos. Los precios de costo son los mismos para desembolsos de capital de igual magnitud en diferentes esferas, por muy diferentes que puedan ser los valores y plusvalores producidos. Esta igualdad de los precios de costo constituye la base de la competencia de las inversiones de capital, mediante las cuales se establece la ganancia media.

## CAPÍTULO IX

### FORMACIÓN DE UNA TASA GENERAL DE GANANCIA (TASA MEDIA DE GANANCIA) Y TRANSFORMACIÓN DE LOS VALORES MERCANTILES EN PRECIOS DE PRODUCCIÓN

En cualquier momento dado, la composición orgánica del capital depende de dos circunstancias: en primer lugar, de la relación técnica entre la fuerza de trabajo empleada y la masa de los medios de producción; y en segundo término, del precio de esos medios de producción. Como hemos visto, debe considerársela conforme a su proporción porcentual. Expresamos la composición orgánica de un capital que consta de  $\frac{4}{5}$  de capital constante y  $\frac{1}{5}$  de capital variable mediante la fórmula  $80_c + 20_v$ . Además, en la comparación se supone la existencia de una tasa invariable de plusvalor, utilizándose para ello una tasa arbitraria cualquiera, por ejemplo del 100 %. Por consiguiente, el capital de  $80_c + 20_v$  arroja un plusvalor de  $20_{pv}$ , lo cual configura una tasa de ganancia del 20 % sobre el capital global. La magnitud del valor real de su producto depende de la magnitud de la parte fija del capital constante y de qué parte de ella entra como desgaste en el producto, y qué parte no. Pero puesto que esta circunstancia resulta totalmente indiferente para la tasa de ganancia y, por tanto para la presente investigación, suponemos, para simplificar, que en todas partes el capital constante entra de manera uniforme y completa en el producto anual de esos capitales. Se supone además que los capitales realizan anualmente la misma cantidad de plusvalor en las diversas esferas de la producción, en rela-

ción con la magnitud de su parte variable; en consecuencia, por ahora se prescinde de la diferencia que en este aspecto puede acarrear la diversidad entre los tiempos de rotación. Este punto se tratará más adelante.

Tomemos cinco diferentes esferas de la producción, de composición orgánica diferente —en cada caso— de los capitales invertidos en ellas, como por ejemplo las que siguen:

<i>Capitales</i>	<i>Tasa de plusvalor</i>	<i>Plusvalor</i>	<i>Valor del producto</i>	<i>Tasa de ganancia</i>
I) $80_c + 20_v$	100 %	20	120	20 %
II) $70_c + 30_v$	100 %	30	130	30 %
III) $60_c + 40_v$	100 %	40	140	40 %
IV) $85_c + 15_v$	100 %	15	115	15 %
V) $95_c + 5_v$	100 %	5	105	5 %

Tenemos aquí, para diferentes esferas de la producción y con una explotación uniforme del trabajo, tasas de ganancia muy diferentes, en correspondencia con las diversas composiciones orgánicas de los capitales.

La suma global de los capitales invertidos en las cinco esferas es = 500; la suma global del plusvalor producido por ellos es = 110; el valor global de las mercancías producidas por ellos es = 610. Si consideramos a las 500 como un capital único, y que I-V sólo constituyen diversas partes del mismo (así como, por ejemplo, en una fábrica algodonera existe una proporción diferente entre el capital variable y el constante en sus diversas secciones —en la sala de cardado, en la preparación del hilado, en la de hilado y la de tejido—, teniendo que calcularse la proporción media para toda la fábrica), entonces, en primera instancia, la composición media del capital sería de  $500 = 390_c + 110_v$ , o, en porcentajes,  $78_c + 22_v$ . Considerando a cada uno de los capitales de 100 como sólo  $\frac{1}{5}$  del capital global, la suya sería esta composición media de  $78_c + 22_v$ ; asimismo, a cada 100 le correspondería, como plusvalor medio, 22; de ahí que la tasa media de la ganancia sería = 22 %, y por último el precio de cada quinta parte del producto global producido por las 500 sería = 122. Por consiguiente, el producto de cada quinta parte del capital global adelantado debería venderse a 122.

Sin embargo, para no arribar a conclusiones totalmente erradas, es menester no calcular todos los precios de costo como = 100.

En el caso de  $80_c + 20_v$  y con una tasa de plusvalor = 100 %, el valor total de la mercancía producida por el capital I = 100 sería =  $80_c + 20_v + 20_{pv} = 120$  si todo el capital constante entrase en el producto anual. Pues bien, en determinadas circunstancias y en ciertas esferas de la producción, tal puede ser el caso. Pero difícilmente pueda serlo allí donde la relación es  $c : v = 4 : 1$ . Por consiguiente, cabe considerar en el caso de los valores de las mercancías producidas por cada 100 de los diversos capitales, que los mismos serán diferentes según la diferente composición de  $c$  en partes constitutivas fijas y circulantes, y que a su vez los componentes fijos de diversos capitales se desgastan con mayor o menor rapidez, es decir que en tiempos iguales agregan al producto cantidades desiguales de valor. Pero para la tasa de ganancia, esto resulta indiferente. No importa si los  $80_c$  ceden al producto anual el valor de 80, 50 ó 5, es decir si el producto anual es =  $80_c + 20_v + 20_{pv} = 120$ , o =  $50_c + 20_v + 20_{pv} = 90$ , ó =  $5_c + 20_v + 20_{pv} = 45$ , ya que en todos los casos el excedente de valor del producto por encima de su precio de costo es = 20, y en todos estos casos, al establecer la tasa de ganancia, se calculan esos 20 sobre un capital de 100; la tasa de ganancia del capital I es, pues, en todos los casos, = 20 %. Para aclarar esto aun más, establecemos en el cuadro siguiente, para los mismos cinco capitales anteriores, que entran diferentes partes del capital constante en el valor del producto.

Capitales	Tasa de plusvalor	Plusvalor	Tasa de ganancia	c consumido	Valor de las mercancías	Precio de costo
I) $80_c + 20_v$	100 %	20	20 %	50	90	70
II) $70_c + 30_v$	100 %	30	30 %	51	111	81
III) $60_c + 40_v$	100 %	40	40 %	51	131	91
IV) $85_c + 15_v$	100 %	15	15 %	40	70	55
V) $95_c + 5_v$	100 %	5	5 %	10	20	15
$390_c + 110_v$	—	110	—	—	—	Total
$78_c + 22_v$	—	22	22 %	—	—	Pro-medio

Si consideramos una vez más a los capitales I-V como un único capital global, vemos que también en este caso la composición de las sumas de los cinco capitales es  $= 500 = 390_c + 110_v$ , es decir que la composición media  $= 78_c + 22_v$  sigue siendo la misma; otro tanto ocurre con el plusvalor medio  $= 22$ .<sup>a</sup> Distribuyendo de manera uniforme este plusvalor entre I-V, se obtendrían los siguientes precios de las mercancías:

Capitales	Plusvalor	Valor de las mercancías	Precio de costo	Precio de las mercancías	Tasa de ganancia	Desviación del precio con relación al valor
I) $80_c + 20_v$	20	90	70	92	22 %	+ 2
II) $70_c + 30_v$	30	111	81	103	22 %	- 8
III) $60_c + 40_v$	40	131	91	113	22 %	- 18
IV) $85_c + 15_v$	15	70 <sup>b</sup>	55	77	22 %	+ 7
V) $95_c + 5_v$	5	20	15	37	22 %	+ 17

Sumando, las mercancías se venderían a  $2 + 7 + 17 = 26$  por encima del valor, y a  $8 + 18 = 26$  por debajo del mismo, de modo que las desviaciones del precio se anulan mutuamente mediante una distribución uniforme del plusvalor o por el agregado de la ganancia media de 22 por cada 100 de capital adelantado, a los respectivos precios de costo de las mercancías I-V; en la misma proporción en la cual se vende una parte de las mercancías por encima de su valor, se vende otra por debajo del mismo. Y sólo su venta a tales precios permite que la tasa de ganancia sea uniforme para I-V, del 22 %, sin tener en cuenta la diferente composición orgánica de los capitales I-V. Los precios que se originan extrayendo el promedio de las diversas tasas de ganancia vigentes en las diferentes esferas de producción, agregándose ese promedio a los precios de costo de las diversas esferas de la producción, son los *precios de producción*.<sup>c</sup> Su supuesto es la existencia

<sup>a</sup> En la 1ª edición, "22 %"; modificado según el manuscrito de Marx.

<sup>b</sup> En la 1ª edición, "40"; modificado según el manuscrito de Marx.

<sup>c</sup> Texto, según Rubel, retocado por Engels (manuscrito I, p. 168). (R 949/1.)

de una tasa general de ganancia, y ésta, a su vez, presupone que las tasas de ganancia, tomadas aisladamente en cada esfera particular de la producción, ya estén reducidas a igual número de tasas medias. Estas tasas particulares de

ganancia son  $= \frac{pv}{C}$  en cada esfera de la producción, y tal

como ocurriera en la sección primera de este libro, deben ser desarrolladas a partir del valor de la mercancía. Sin ese desarrollo, la tasa general de ganancia (y por ende también el precio de producción de la mercancía) es una idea carente de sentido y absurda. Por lo tanto, el precio de producción de la mercancía es igual a su precio de costo más la ganancia que le ha sido porcentualmente agregada, en correspondencia con la tasa general de ganancia, o es igual a su precio de costo más la ganancia media.

A causa de la diferente composición orgánica de los capitales invertidos en diferentes ramos de la producción; por ende, como consecuencia de la circunstancia de que, según el diferente porcentaje que tiene la parte variable en un capital global de magnitud dada, capitales de igual magnitud ponen en movimiento cantidades muy diferentes de trabajo, también se apropian de cantidades muy diferentes de plusvalor o producen masas muy diferentes de plusvalor. En consecuencia, las tasas de ganancia que imperan en los diversos ramos de la producción son originariamente muy diferentes. Esas diferentes tasas de ganancia resultan niveladas por la competencia en una tasa general de ganancia, que constituye el promedio de todas esas diferentes tasas de ganancia. La ganancia que con arreglo a esta tasa general de ganancia, corresponde a un capital de magnitud dada, cualquiera que sea su composición orgánica, se denomina la ganancia media. El precio de una mercancía, que es igual a su precio de costo más la parte de la ganancia media anual que le corresponde, según la relación de sus condiciones de rotación, sobre el capital empleado para producirla (no sólo sobre el capital consumido para producirla), es su precio de producción. Tomemos, por ejemplo, un capital de 500, 100 de las cuales son capital fijo, del cual hay un 10 % de desgaste durante un período de rotación del capital circulante de 400. Supongamos que la ganancia media para la duración de este período de rotación es del 10 %. Entonces el precio de

costo del producto elaborado durante esta rotación será:  $10_c$  por desgaste, más  $400(c + v)$  de capital circulante  $= 410$ , y su precio de producción:  $410$  de precio de costo más (10 % de ganancia sobre  $500$ )  $50 = 460$ .

Pese a que por ello los capitalistas de las diversas esferas de la producción, al vender sus mercancías, retiran los valores de capital consumidos en la producción de esas mercancías, no rescatan el plusvalor, y por ende la ganancia, producido en su propia esfera durante la producción de esas mercancías, sino sólo la cantidad de plusvalor, y por ende de ganancia, que corresponde a cada parte alícuota del capital global por distribución uniforme del plusvalor global o de la ganancia global producida en un lapso dado por el capital global de la sociedad en el conjunto de todas las esferas de la producción. Cualquier capital, cualquiera que sea su composición, extrae por cada  $100$ , en un año o en otro lapso, la ganancia que por dicho lapso corresponde a  $100$  en cuanto enésima ava parte del capital global. En este aspecto, en tanto se tome en consideración la ganancia, los diversos capitalistas se conducen como meros accionistas de una sociedad por acciones, en la cual las participaciones en las ganancias se distribuyen equitativamente por cada  $100$ , y que por ello sólo se diferencian para los diversos capitalistas según la magnitud del capital invertido por cada cual en la empresa global, según su participación relativa en la empresa global, según el número de acciones que posea. Por lo tanto, mientras que esta parte del precio de la mercancía, que repone las partes de valor del capital consumidas en la producción mercantil, y con la cual, por consiguiente, deben readquirirse estos valores de capital consumidos; mientras que esta parte, el precio de costo, depende por completo del desembolso efectuado dentro de las respectivas esferas de la producción, el otro componente del precio de la mercancía, la ganancia agregada a este precio de costo, no depende de la masa de ganancia producida por ese capital determinado en esa esfera determinada de la producción durante un tiempo dado, sino según la masa de ganancia que corresponde a cada capital empleado, como parte alícuota del capital social global empleado en la producción global, en promedio, durante un lapso dado.<sup>22</sup>

<sup>22</sup> Cherbuliez. [55]

Por lo tanto, si un capitalista vende su mercancía a su precio de producción, retira dinero en proporción a la magnitud del valor de capital que ha consumido en la producción, y extrae ganancia en proporción al capital que ha adelantado en cuanto mera parte alícuota del capital social global. Sus precios de costo son específicos. El agregado de ganancia a ese precio de costo es independiente de su esfera peculiar de producción, es un simple promedio por cada 100 de capital adelantado.

Supongamos que las cinco diferentes inversiones de capital I-V del ejemplo anterior perteneciesen a una misma persona. La parte de capital variable y constante consumida en la producción de las mercancías en cada inversión individual I-V por cada 100 de capital empleado estaría dada, y esa parte de valor de las mercancías I-V constituiría obviamente una parte de su precio, ya que se requiere cuando menos este precio para reponer la parte de capital adelantada y consumida. Por consiguiente, estos precios de costo serían diferentes para cada género de mercancías de I-V, y como tales su propietario los fijaría diversamente. Pero en lo que respecta a las diferentes masas de plusvalor o ganancia producidas en I-V, el capitalista podría muy bien contarlas como ganancia de su capital global adelantado, de modo que a cada 100 de capital correspondiese una parte alícuota determinada. Por lo tanto, en las mercancías producidas en las diferentes inversiones I-V diferirían los precios de costo, pero en todas ellas sería igual la parte del precio de venta proveniente de la ganancia adicionada por cada 100 de capital. En consecuencia, el precio global de las mercancías I-V sería igual a su valor global, vale decir igual a la suma de los precios de costo I-V más el total del plusvalor o ganancia producida en I-V; de hecho, pues, sería la expresión dineraria de la cantidad global de trabajo, pretérito y recién agregado, contenido en las mercancías I-V. Y de este modo, en la propia sociedad —considerando la totalidad de todos los ramos de la producción— la suma de los precios de producción de las mercancías producidas es igual a la suma de sus valores.

Parece contradecir este principio el hecho de que, en la producción capitalista, los elementos del capital productivo han sido comprados, por regla general, en el mercado, y por lo tanto sus precios contienen una ganancia ya realizada, y

según ello el precio de producción de un ramo de la industria junto con la ganancia contenida en él, es decir que la ganancia de un ramo de la industria entra en el precio de costo del otro. Pero si ponemos de un lado la suma de los precios de costo de las mercancías de todo el país, y del otro la suma de sus ganancias o plusvalores, se ve claramente que el cálculo debe resultar justo. Tomemos, por ejemplo, una mercancía A; su precio de costo puede tener incluidas las ganancias de B, C, D, así como, a su vez, en B, C, D, etc., pueden entrar las ganancias de A en sus respectivos precios de costo. Si formulamos el cálculo, faltará la ganancia de A en su propio precio de costo, del mismo modo que faltarán las ganancias de B, C, D, etc., en sus propios precios de costo, pues nadie incluye su propia ganancia en su precio de costo. Por consiguiente, si hay, por ejemplo,  $n$  esferas de la producción, y en cada una de ellas se obtiene una ganancia igual a  $g$ , en todas ellas juntas el precio de costo es  $= pc - n g$ . Considerando el cálculo global, en la medida en que las ganancias de una esfera de la producción entran en el precio de costo de la otra, en tal medida esas ganancias ya han sido tomadas en cuenta para el precio global del producto final, definitivo, y no pueden volver a aparecer por segunda vez del lado de las ganancias. Pero si aparecen de ese lado, ello ocurrirá solamente porque la propia mercancía ya era el producto final, y por lo tanto su precio de producción no entra en el precio de costo de otra mercancía.

Si en el precio de costo de una mercancía entra una suma  $= g$  para las ganancias de los productores de los medios de producción, y a ese precio de costo se le añade una ganancia  $= g_1$ , entonces la ganancia global  $G$  será  $= g + g_1$ . El precio de costo global de la mercancía, abstracción hecha de todas las partes del precio que entran para cubrir la ganancia, es entonces su propio precio de costo menos  $G$ . Si ese precio de costo se denomina  $pc$ , entonces evidentemente  $pc + G = pc + g + g_1$ . Al tratar el plusvalor en el tomo I, capítulo VII, 2, pp. 211/203,<sup>a</sup> vimos que el producto de todo capital puede tratarse de tal manera como si una parte sólo repusiera capital, y la otra sólo expresase plusvalor. Aplicando este cálculo al producto

---

<sup>a</sup> Véase, en nuestra edición, t. I, vol. 1, pp. 265 y ss.

global de la sociedad, tienen lugar rectificaciones por el hecho de que, considerando la sociedad toda, la ganancia contenida en el precio del lino, por ejemplo, no puede figurar dos veces, no puede aparecer al mismo tiempo como parte del precio del lienzo y de la ganancia del productor del lino.

No se da una diferencia entre ganancia y plusvalor en la medida en que, por ejemplo, el plusvalor de A ingresa en el capital constante de B. Pues para el valor de las mercancías resulta totalmente indiferente si el trabajo contenido en ellas consiste en trabajo pago o impago. Esto sólo demuestra que B paga el plusvalor de A. En el cálculo global, el plusvalor de A no puede contar dos veces.

Pero la diferencia es la siguiente: aparte que el precio del producto del capital B, por ejemplo, diverge de su valor porque el plusvalor realizado en B puede ser mayor o menor que la ganancia agregada en el precio de los productos de B, también vale la misma circunstancia, a su vez, para las mercancías que constituyen la parte constante del capital B, e indirectamente, como medios de subsistencia de los obreros, constituyen también su parte variable. En lo que a la parte constante respecta, es igual al precio de costo más plusvalor, es decir que ahora es igual al precio de costo más ganancia, y esa ganancia, a su vez, puede ser mayor o menor que el plusvalor cuyo lugar ocupa. En lo que al capital variable se refiere, el salario diario medio es, por cierto, siempre igual al producto de valor del número de horas que debe trabajar el obrero para producir los medios de subsistencia necesarios; pero, a su vez, ese número de horas está falseado por la desviación de los precios de producción de los medios de subsistencia necesarios con respecto a sus valores. Sin embargo, esto se compensa cada vez más en el sentido de que lo que entra de más en una mercancía en materia de plusvalor, entra de menos en la otra, y que por ello las desviaciones con respecto al valor encerrado en los precios de producción de las mercancías se anulan mutuamente. En general, en toda la producción capitalista la ley general se impone como la tendencia dominante sólo de una manera muy intrincada y aproximada, como un promedio de perpetuas oscilaciones que jamás puede inmovilizarse.

Puesto que la tasa general de ganancia se forma mediante el promedio de las diversas tasas de ganancia para

cada 100 de capital adelantado en un lapso determinado, digamos en un año, también se halla extinguida en ella la diferencia producida por la diferencia entre los tiempos de rotación de diversos capitales. Pero estas diferencias entran, determinándolas, en las diversas tasas de ganancia de las diferentes esferas de la producción, mediante cuyo promedio se forma la tasa general de ganancia.

En la ilustración anterior acerca de cómo se forma la tasa general de ganancia se ha supuesto que cada capital en cada esfera de la producción era = 100, cosa que se hizo para aclarar la diferencia porcentual de la tasa de ganancia, y por consiguiente también la diferencia entre los valores de las mercancías producidas por capitales de igual magnitud. Pero entiéndase bien: las masas reales del plusvalor que se generan en cada esfera particular de la producción, y puesto que en cada una de tales esferas dadas de la producción la composición del capital está dada, dependen de la magnitud de los capitales empleados. Sin embargo, la *tasa* particular de ganancia de una esfera individual de la producción no resulta afectada por el hecho de que se emplee un capital de 100, de  $m \times 100$  ó de  $xm \times 100$ . La tasa de ganancia sigue siendo del 10 %, sin que importe si la ganancia global es de 10 : 100 ó de 1.000 : 10.000.

Pero puesto que las tasas de ganancia son diferentes en las diferentes esferas de la producción, puesto que en las mismas, según la proporción entre el capital variable y el capital global, se producen masas muy diferentes de plusvalor y por ende de ganancia, resulta claro que la ganancia media por cada 100 del capital social, y por consiguiente la tasa media de ganancia o tasa general de ganancia será muy diferente según las respectivas magnitudes de los capitales invertidos en las diversas esferas. Tomemos cuatro capitales A, B, C, D. Sea la tasa del plusvalor para todos ellos = 100 %. Supongamos que por cada 100 de capital global, el capital variable es, para A = 25, para B = 40, para C = 15 y para D = 10. A cada 100 de capital global le correspondería entonces un plusvalor o ganancia de A = 25, B = 40, C = 15 y D = 10; sumados = 90; vale decir que, si los cuatro capitales son de igual magnitud, una tasa media de ganancia de  $\frac{90}{4} = 22 \frac{1}{2} \%$ .

Pero si las magnitudes de los capitales globales son las siguientes: A = 200, B = 300, C = 1.000 y D = 4.000,

las ganancias producidas serían, respectivamente, 50, 120, 150 y 400. Sumando tendríamos, sobre un capital de 5.500, una ganancia de 720, o una tasa media de ganancia del  $13 \frac{1}{11} \%$ .

Las masas de valor global producido difieren según las diferentes magnitudes de los capitales globales respectivamente adelantados en A, B, C y D. Por ello, al formarse la tasa general de ganancia no se trata sólo de la diferencia entre las *tasas* de ganancia en las diversas esferas de la producción, cuyo simple promedio habría que extraer, sino del peso relativo con que entran esas diversas tasas de ganancia en la formación del promedio. Pero esto depende de la magnitud relativa del capital invertido en cada esfera en particular, o de la parte alícuota del capital social global que constituye el capital invertido en cada esfera particular de la producción. Naturalmente, debe verificarse una diferencia muy grande, según que una parte mayor o menor del capital global arroje una tasa de ganancia más alta o más baja. Y ésta depende, a su vez, de la cantidad de capital que esté invertida en las esferas donde el capital variable es grande o pequeño en relación con el capital global. Ocurre exactamente lo mismo que con la tasa media de interés que aplica un usurero que presta diversos capitales a diferentes tasas de interés, por ejemplo a 4, 5, 6, 7 %, etc. La tasa media depende por entero de qué volumen de su capital ha prestado a cada una de las diferentes tasas de interés.

Por ende, la tasa general de ganancia está determinada por dos factores:

1) por la composición orgánica de los capitales en las diferentes esferas de la producción, es decir por las diversas tasas de ganancia en las distintas esferas;

2) por la distribución del capital social global en esas diferentes esferas, es decir por la magnitud relativa del capital invertido en cada esfera en particular, y por ello invertido a una tasa particular de ganancia; es decir, por la participación cuantitativa proporcional del capital social global absorbida por cada esfera particular de la producción.

En los libros I y II sólo hemos tenido que vérnoslas con los *valores* de las mercancías. Por un lado, se ha separado

el *precio de costo* como una parte de dicho valor,<sup>a</sup> y por el otro se ha desarrollado el *precio de producción* de la mercancía en cuanto forma trasmutada del valor.

Si suponemos que la composición del capital social medio fuese  $80_c + 20_v$  y la tasa del plusvalor anual  $pv' = 100\%$ , la ganancia anual media para un capital de 100 sería  $= 20$ , y la tasa general anual de ganancia  $= 20\%$ . Cualquiera que sea el precio de costo  $pc$  de las mercancías anualmente producidas por un capital de 100, su precio de producción sería  $= pc + 20$ . En las esferas de la producción en las que la composición del capital es  $= (80 - x)_c + (20 + x)_v$ , el plusvalor realmente generado o la ganancia anual producida dentro de esa esfera sería  $= 20 + x$ , es decir mayor que 20, y el valor mercantil producido sería  $= pc + 20 + x$ , es decir mayor que  $pc + 20$  ó mayor que su precio de producción. En las esferas donde la composición del capital fuera  $(80 + x)_c + (20 - x)_v$ , el plusvalor o ganancia anual generada sería  $= 20 - x$ , es decir menor que 20, y por consiguiente el valor mercantil  $pc + 20 - x$ , menor que el precio de producción, que es  $= pc + 20$ . Prescindiendo de diferencias ocasionales en el tiempo de rotación, el precio de producción de las mercancías sería igual a su valor sólo en las esferas donde la composición del capital fuese casualmente  $= 80_c + 20_v$ .

El desarrollo específico de la fuerza productiva social del trabajo es diferente, conforme a su grado, en cada esfera particular de la producción, siendo más alto o más bajo en la misma proporción en que sea grande la cantidad de medios de producción puesta en movimiento por determinada cantidad de trabajo, es decir, por determinado número de obreros con una jornada laboral dada, siendo por consiguiente pequeña la cantidad de trabajo requerida para una determinada cantidad de medios de producción. Por lo tanto, a los capitales que contienen porcentualmente más capital constante, vale decir menos capital variable que el capital social medio, los denominamos capitales de composición *alta*. A la inversa, a aquellos en los que el capital constante asume un lugar relativamente menor y el capital variable un lugar mayor que en el capital social

---

<sup>a</sup> Las palabras "como una parte de dicho valor" no figuran en el manuscrito (t, p. 173). (R. 955/1.)

medio, los denominamos capitales de composición *baja*. Por último, denominamos capitales de composición *media* a aquellos cuya composición coincide con la del capital social medio. Si el capital social medio está porcentualmente compuesto de  $80_c + 20_v$ , un capital de  $90_c + 10_v$  estará *por encima* del promedio social, mientras que otro de  $70_c + 30_v$  estará *por debajo* del mismo. En general, con una composición del capital social medio  $= m_c + n_v$ , siendo  $m$  y  $n$  magnitudes constantes y  $m + n = 100$ , entonces  $(m + x)_c + (n - x)_v$  representará la composición alta, mientras que  $(m - x)_c + (n + x)_v$  representará la composición baja de un capital individual o de un grupo de capitales. La forma en que funcionan estos capitales, una vez establecida la tasa media de ganancia y en el supuesto de una rotación única en el año, lo demuestra el siguiente cuadro sinóptico, en el cual I representa la composición media, siendo de ese modo la tasa media de ganancia = 20 %:

- I)  $80_c + 20_v + 20_{pv}$ . Tasa de ganancia = 20 %.  
Precio del producto = 120. Valor = 120.
- II)  $90_c + 10_v + 10_{pv}$ . Tasa de ganancia = 20 %.  
Precio del producto = 120. Valor = 110.
- III)  $70_c + 30_v + 30_{pv}$ . Tasa de ganancia = 20 %.  
Precio del producto = 120. Valor = 130.

Por tanto, en el caso de las mercancías producidas por el capital II, su valor sería inferior a su precio de producción, y en el de las mercancías producidas por el capital I el precio de producción sería menor que el valor; sólo en el caso de los capitales I de los ramos de la producción cuya composición es, casualmente, la misma del promedio social, el valor y el precio de producción serían iguales. Por lo demás, al aplicar estas caracterizaciones a determinados casos, hay que tener en cuenta, naturalmente, hasta dónde es no una diferencia en la composición técnica, sino un mero cambio de valor de los elementos del capital constante, el que hace que la proporción entre  $c$  y  $v$  diverja del promedio general.

En virtud del desarrollo que acabamos de efectuar, se ha producido una modificación con respecto a la determinación del precio de costo de las mercancías. Originariamente suponíamos que el precio de costo de una mercancía era igual al *valor* de las mercancías consumidas en su producción. Pero para el comprador, el precio de produc-

ción de una mercancía es el precio de costo de la misma, y por lo tanto puede entrar como precio de costo en la formación del precio de otra mercancía. Puesto que el precio de producción puede divergir del valor de la mercancía, también el precio de costo de una mercancía, en el cual se halla comprendido este precio de producción de otra mercancía, puede hallarse por encima o por debajo de la parte de su valor global formado por el valor de los medios de producción que entran en ella. Es necesario recordar esta significación modificada del precio de costo, y no olvidar, por consiguiente, que si en una esfera particular de la producción se equipara el precio de costo de la mercancía al valor de los medios de producción consumidos para producirla, siempre es posible un error. Para nuestra investigación presente no es necesario investigar más detalladamente este punto. Sin embargo siempre conserva su validez el principio de que el precio de costo de las mercancías es siempre menor que su valor. Pues por mucho que el precio de costo de la mercancía pueda divergir del valor de los medios de producción consumidos en ella, al capitalista le resulta indiferente ese error pasado. El precio de costo de la mercancía está dado, es una premisa independiente de su producción —de la del capitalista—, mientras que el resultado de su producción es una mercancía que contiene plusvalor, es decir un excedente de valor por encima de su precio de costo. Por lo demás, el principio de que el precio de costo es menor que el valor de la mercancía, se ha convertido ahora prácticamente en el principio de que el precio de costo es menor que el precio de producción. En el caso del capital social global, en el cual el precio de producción es igual al valor, este principio es idéntico al anterior, el de que el precio de costo es menor que el valor. A pesar de tener un sentido divergente para las distintas esferas de la producción, siempre sigue basándose en el hecho de que, considerando el capital social global, el precio de costo de las mercancías producidas por éste es menor que el valor o que el precio de producción, el cual en este caso —el de la cantidad global de las mercancías producidas— es idéntico a ese valor. El precio de costo de una mercancía se refiere sólo a la cantidad del trabajo pago contenido en ella, y el valor se refiere a la cantidad global del trabajo pago e impago contenido en ella; el precio de producción se refiere a la

suma del trabajo pago más una cantidad determinada de trabajo impago; independiente de ella misma en el caso de una esfera de la producción en particular.

La fórmula de que el precio de producción de una mercancía es  $= pc + g$ , es decir que es igual al precio de costo más la ganancia, se ha definido ahora más exactamente en el sentido de que  $g = pc g'$  (siendo  $g'$  la tasa general de la ganancia, y por consiguiente el precio de producción es  $= pc + pc g'$ ). Siendo  $pc = 300$  y  $g' = 15\%$ , el precio de producción será

$$pc + pc g' = 300 + 300 \frac{15}{100} = 345.$$

El precio de producción de las mercancías en cualquier esfera particular de la producción puede experimentar cambios de magnitud:

1) manteniéndose constante el valor de las mercancías (de manera que, igual que antes, entra en su producción la misma cantidad de trabajo inanimado y vivo), a causa de un cambio en la tasa general de ganancia, independiente de esa esfera en particular;

2) manteniéndose constante la tasa general de ganancia, mediante un cambio de valor, ora dentro de la propia esfera particular de la producción, a causa de modificaciones técnicas, ora en virtud de un cambio de valor de las mercancías que entran en su capital constante en calidad de elementos formadores;

3) por último, mediante la acción conjunta de ambas circunstancias.

A pesar de los grandes cambios que se producen constantemente —como se seguirá viendo— en las tasas efectivas de ganancia de las esferas particulares de producción, una modificación real en la tasa general de ganancia, en tanto no haya sido puesta en acción, excepcionalmente, por acontecimientos económicos extraordinarios, es la obra muy tardía de una serie de oscilaciones que se extiende a través de lapsos muy prolongados, es decir de oscilaciones que requieren mucho tiempo hasta consolidarse y compensarse para producir una modificación de la tasa general de ganancia. Por ello, en todos los períodos más breves (y prescindiendo por completo de las fluctuaciones en los precios del mercado), una modificación de los precios de producción siempre debe explicarse, *prima facie*, a partir

de un cambio real en el valor de las mercancías, esto es, a partir de un cambio en la suma global del tiempo de trabajo necesario para su producción. Obviamente, no se considera aquí siquiera un mero cambio en la expresión dineraria de los mismos valores.<sup>23</sup>

Resulta claro, por otra parte, que considerando el capital social global, la suma de valor de las mercancías por él producidas (o su precio si se la expresa en dinero), es = valor del capital constante + valor del capital variable + plusvalor. Suponiendo constante el grado de explotación del trabajo, la tasa de ganancia sólo puede variar aquí si se mantiene constante la masa del plusvalor, es decir si cambia el valor del capital constante, o el valor del capital variable, o ambos, de modo que se modifica  $C$  y, consiguientemente,  $\frac{pv}{C'}$ , la tasa general de ganancia.

Por lo tanto, en todos los casos un cambio en la tasa general de ganancia supone un cambio en el valor de las mercancías que entran como elementos formadores en el capital constante, en el capital variable, o en ambos a la vez.

O bien puede cambiar la tasa general de ganancia manteniéndose constante el valor de las mercancías, si cambia el grado de explotación del trabajo.

O bien puede variar la tasa general de ganancia manteniéndose constante el grado de explotación del trabajo, si la suma del trabajo empleado cambia con relación al capital constante, a causa de modificaciones técnicas en el proceso laboral. Pero esta clase de modificaciones técnicas siempre deben revelarse en un cambio de valor de las mercancías —y por ende deben estar acompañadas por dicho cambio— cuya producción requeriría ahora mayor o menor trabajo que antes.

En la sección primera hemos visto que el plusvalor y la ganancia eran idénticos, considerados según su masa. Sin embargo, la tasa de ganancia se ha distinguido desde un principio de la tasa del plusvalor, cosa que, en primera instancia, sólo parece otra forma de cálculo; pero puesto que la tasa de la ganancia puede aumentar o disminuir manteniéndose constante la tasa del plusvalor y viceversa, ya que sólo la tasa de la ganancia interesa prácticamente al

<sup>23</sup> Corbet, p. 174. [56]

capitalista, ello asimismo, oscurece y mistifica por entero y desde un principio el verdadero origen del plusvalor. Sin embargo, sólo había una diferencia de magnitud entre tasa de plusvalor y tasa de ganancia, y no entre el plusvalor y la ganancia mismos. Como en la tasa de ganancia el plusvalor se calcula según el capital global y se lo refiere a su magnitud, el propio plusvalor aparece como surgiendo del capital global, y precisamente de manera uniforme a partir de todas sus partes, de modo que la diferencia orgánica entre capital constante y variable se halla borrada en el concepto de la ganancia; por tanto, y de hecho, en esta su figura trasmutada de ganancia, el propio plusvalor ha negado su origen, ha perdido su carácter, se ha tornado irreconocible. Sin embargo, hasta ahora la diferencia entre ganancia y plusvalor sólo se refería a una transformación cualitativa, a un cambio de forma, mientras que en esta primera etapa de la transformación sólo existe una diferencia real de magnitud entre tasa de ganancia y tasa de plusvalor, pero aún no entre la ganancia y el plusvalor mismos.

Otra es la situación apenas se ha establecido una tasa general de ganancia y, en virtud de la misma, una ganancia media correspondiente a la magnitud, dada en las diversas esferas de producción, del capital empleado.

Ahora ya sólo es una casualidad el que el plusvalor realmente generado en una esfera de la producción en particular, y por ende la ganancia, coincida con la ganancia contenida en el precio de venta de la mercancía. Por regla general, la ganancia y el plusvalor, y no sólo sus tasas, son realmente magnitudes diferentes. Con un grado de explotación dado del trabajo, ahora la masa de plusvalor que se produce en una esfera particular de la producción es más importante para la ganancia media global del capital social, es decir para la clase capitalista en general, que directamente para el capitalista dentro de cada ramo de la producción en particular. Sólo lo es para éste<sup>24</sup> en la medida en que la cantidad de plusvalor producido en su ramo interviene como codeterminante en la regulación de la ganancia media. Pero éste es un proceso que ocurre a sus espaldas, que no ve, no entiende, y que, de hecho, no le

<sup>24</sup> {F. E. Evidentemente se hace abstracción aquí de la posibilidad de obtener una ganancia extraordinaria momentánea mediante la disminución del salario, precios monopólicos, etc.}

interesa. La verdadera diferencia de magnitud entre ganancia y plusvalor —no sólo entre tasa de ganancia y tasa de plusvalor— en las esferas particulares de la producción oculta por completo la verdadera naturaleza y el origen de la ganancia, no sólo al capitalista, que en este aspecto tiene un interés especial en engañarse, sino también al obrero. Con la transformación de los valores en precios de producción, se sustrae a la vista el propio fundamento de la determinación del valor. Por último: si en la mera transformación del plusvalor en ganancia, la parte de valor de las mercancías que constituye la ganancia se opone a la otra parte de valor como el precio de costo de la mercancía —de modo que ya aquí pierde el capitalista el concepto del valor porque no tiene ante sí el trabajo global que cuesta la producción de la mercancía, sino sólo aquella parte del trabajo global que ha pagado en la forma de medios de producción, vivos o inanimados, y de esa manera la ganancia le parece algo situado fuera del valor inmanente de la mercancía— ahora esa idea resulta totalmente confirmada, consolidada, petrificada por el hecho de que, en la realidad, la ganancia añadida al precio de costo, si se considera esa esfera de la producción en particular, está determinada no por los límites de la formación del valor que se opera en su propio seno, sino, por el contrario, de una manera totalmente exterior.

La circunstancia de que aquí se ha develado por primera vez esta conexión interna; el hecho de que, como se verá en lo que sigue y en el libro IV,<sup>a</sup> la economía de hasta el presente o bien hizo abstracción forzada de las diferencias entre plusvalor y ganancia, entre tasa de plusvalor y tasa de ganancia, para poder seguir manteniendo la determinación del valor como fundamento, o bien con dicha determinación del valor abandonó todo fundamento y terreno de una conducta científica para aferrarse a las diferencias ostensibles en los fenómenos; en suma, esa confusión de los teóricos muestra, mejor que nada, cómo el capitalista práctico, preso en la lucha competitiva y que de ninguna manera comprende sus manifestaciones, debe ser totalmente incapaz de descubrir, a través de la aparien-

---

\* En vez de las palabras entre comas, en el manuscrito (I, p. 176) se lee: "como se verá más adelante en la parte histórica" (R 961/1.)

cia, la naturaleza intrínseca y la figura íntima de este proceso.

En realidad, todas las leyes desarrolladas en la sección primera relativas al aumento y a la disminución de la tasa de la ganancia tienen el siguiente doble significado:

1) Por una parte se hallan las leyes de la tasa general de ganancia. Dadas las muchas causas diferentes que, según lo expuesto, hacen subir o bajar la tasa de ganancia, cabría creer que la tasa general de ganancia debería variar todos los días. Pero el movimiento dentro de una esfera de la producción abolirá al que se produce en otra; las influencias se entrecruzan y se paralizan. Más adelante investigaremos hacia dónde tienden, en última instancia, las oscilaciones; pero son lentas; el carácter repentino, multifacético y la diversa duración de las oscilaciones en las distintas esferas de la producción hacen que en parte se compensen en su secuencia temporal, de tal suerte que una baja del precio sigue a un alza y viceversa, con lo cual quedan localmente limitadas, es decir reducidas a esa esfera particular de la producción; hacen, por último, que las diversas oscilaciones locales se neutralicen recíprocamente. Dentro de cada esfera de la producción en particular se operan cambios, desviaciones respecto a la tasa general de ganancia, que por una parte se compensan en un lapso determinado, y por ello no repercuten sobre la tasa general de ganancia; y que por otra parte no repercuten a su vez sobre ella porque otras oscilaciones locales simultáneas las anulan. Puesto que la tasa general de ganancia está determinada no sólo por la tasa media de ganancia en cada esfera, sino también por la distribución del capital global en las diversas esferas particulares, y puesto que esa distribución cambia permanentemente, ello constituye, a su vez, una causa constante de cambio en la tasa general de ganancia, pero una causa de cambio que, a su vez, dado el carácter ininterrumpido<sup>a</sup> y universal de este movimiento, vuelve a paralizarse a sí misma en gran parte.

2) Dentro de cada esfera se halla dado un margen para una época más breve o más prolongada durante la cual oscila la tasa de ganancia de dicha esfera, antes de que esa oscilación, luego de aumentar o disminuir, se consolide lo suficiente como para ganar tiempo e influir sobre la

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición, "interrumpido".

tasa general de ganancia, y por consiguiente para alcanzar más que una significación local. Dentro de semejantes límites espaciales y temporales también rigen, por lo tanto, las leyes de la tasa de ganancia desarrolladas en la sección primera de este libro.

La opinión teórica —respecto a la primera transformación del plusvalor en ganancia— de que cada parte del capital arrojaría ganancias de manera uniforme,<sup>25</sup> expresa un hecho práctico. Comoquiera que esté compuesto el capital industrial, así ponga en movimiento una cuarta parte de trabajo inanimado y tres cuartos de trabajo vivo, o bien tres cuartas partes de trabajo inanimado y un cuarto de trabajo vivo, así absorba en un caso tres veces más plusvalor, o produzca tres veces más plusvalor que en el otro —con un mismo grado de explotación del trabajo, y prescindiendo de diferencias individuales, que de todas maneras desaparecen porque en ambos casos tenemos ante nosotros la composición media de toda la esfera de producción—, en uno y otro caso arroja igual cantidad de ganancia. El capitalista individual (o también la totalidad de los capitalistas en cada esfera particular de la producción), cuya visión es limitada, cree con razón que su ganancia no sólo proviene del trabajo que él o su ramo ocupan. Esto es totalmente correcto en lo que respecta a su ganancia media. Hasta dónde esa ganancia está mediada por la explotación global del trabajo por parte del capital global, es decir por todos sus colegas capitalistas, es una conexión que constituye un misterio total para él, tanto más por cuanto hasta los teóricos burgueses, los economistas políticos, no lo develaron hasta el momento. Un ahorro de trabajo —no sólo del trabajo necesario para producir un producto determinado, sino también en el número de obreros ocupados— y un mayor empleo de trabajo inanimado (capital constante) parece una operación económica totalmente correcta, y en primera instancia no parece afectar en modo alguno la tasa general de ganancia ni la ganancia media. ¿Cómo habría de constituir entonces el trabajo vivo la fuente exclusiva de la ganancia, puesto que la disminución de la cantidad de trabajo necesaria para la producción no sólo no parece afectar la ganancia, sino que, por el contrario y bajo determinadas circunstancias,

<sup>25</sup> Malthus. [57]

se presenta como fuente primera de multiplicación de la ganancia, cuando menos para el capitalista individual?<sup>a</sup>

Cuando en una esfera dada de la producción aumenta o disminuye la parte del precio de costo que representa el valor del capital constante, dicha parte proviene de la circulación y entra en el proceso de producción de la mercancía aumentada o disminuida de antemano. Por otra parte, si en el mismo tiempo el número de obreros empleado produce más o menos, es decir si manteniéndose constante el número de obreros la cantidad de trabajo requerida para la producción de determinada cantidad de mercancías se modifica, es posible que la parte del precio de costo que representa el valor del capital variable permanezca igual, es decir que entre con igual magnitud en el precio de costo del producto global. Pero a cada una de las mercancías cuya suma constituye el producto global le corresponde mayor o menor trabajo (pago, y por consiguiente también impago), es decir también una parte mayor o menor del gasto efectuado en ese trabajo, una porción mayor o menor del salario. El salario global pagado por el capitalista sigue siendo el mismo, pero difiere cuando se lo calcula por cada pieza de mercancía. Aquí se produciría, pues, una modificación en esta parte del precio de costo de la mercancía. No importa que el precio de costo de la mercancía individual aumente o disminuya como consecuencia de esta clase de modificaciones de valor, ocurran éstas en la mercancía misma o en los elementos que la componen (ni tampoco que aumente o disminuya también el precio de costo de la suma de las mercancías producidas por un capital de magnitud dada): si la ganancia media es, por ejemplo, del 10 %, sigue siendo del 10 %; aunque un 10 %, considerando la mercancía individual, representa una magnitud sumamente diferente según el cambio de magnitud ocasionado en el precio de costo de la mercancía individual por el cambio de valor presupuesto.<sup>26</sup>

Con referencia al capital variable —y éste es el más importante, ya que constituye la fuente del plusvalor y porque todo cuanto encubra su relación con el enriqueci-

<sup>26</sup> Corbet.[58]

---

<sup>a</sup> Sin la precisión que sería de desear, Rubel anota aquí: "La parte final de esta frase es un agregado de Engels" (manuscrito I, p. 177). (Véase R 963/1.)

miento del capitalista mistifica todo el sistema— la cuestión se torna más grosera, o tal le parece al capitalista: supongamos que un capital variable de £ 100 represente el salario semanal de 100 obreros. Si estos 100, suponiendo una jornada laboral dada, producen un producto semanal de 200 piezas de mercancía = 200 M, entonces 1 M —haciendo abstracción de la parte del precio de costo que agrega el capital constante— cuesta, puesto que

$$£ 100 = 200 M, \frac{£ 100}{200} = 10 \text{ chelines. Supongamos}$$

ahora que se produzca un cambio en la fuerza productiva<sup>a</sup> del trabajo; que ésta se duplique, y que el mismo número de obreros produzca dos veces 200 M en el mismo tiempo en que antes producía 200 M. En este caso, puesto que ahora £ 100 = 400 M, y en la medida en que el precio de costo se compone solamente de salario, 1 M cuesta

$$\frac{£ 100}{400} = 5 \text{ chelines. Si la fuerza productiva dismi-}$$

nuyese a la mitad, el mismo trabajo ya sólo produciría 200 M; y como £ 100 =  $\frac{200 M}{2}$ , entonces 1 M =

$$= \frac{£ 200}{200} = 1 £. \text{ Los cambios en el tiempo de trabajo}$$

requerido para la producción de las mercancías, y por ende en su valor, aparecen ahora con relación al precio de costo, y por consiguiente también al precio de producción, como una diferente distribución del mismo salario entre una cantidad mayor o menor de mercancías, según que en el mismo tiempo de trabajo se produzcan, por el mismo salario, cantidades mayores o menores de mercancías. Lo que ve el capitalista, y por lo tanto también el economista político, es que la parte del trabajo pago que corresponde a la mercancía por cada pieza, se modifica con la productividad del trabajo, y con ella también el valor de cada pieza individual; pero no ve que ése es asimismo el caso del trabajo impago contenido en cada pieza, tanto menos por cuanto, de hecho, la ganancia media sólo está casual-

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición y en *Werke*, “fuerza de producción” (Produktionskraft”).

mente determinada por el trabajo impago absorbido en su esfera. Sólo en una forma tan grosera y no conceptual vislúmbrase aún el hecho de que el valor de las mercancías está determinado por el trabajo contenido en ellas.



## CAPÍTULO X

### NIVELACIÓN DE LA TASA GENERAL DE GANANCIA POR LA COMPETENCIA. PRECIOS DE MERCADO Y VALORES DE MERCADO. PLUSGANANCIA

En algunas esferas de la producción el capital empleado en ellas presenta una composición media o promedial, es decir, cabal o aproximadamente la composición del capital social medio.

En esas esferas, el precio de producción de las mercancías producidas coincide total o aproximadamente con su valor expresado en dinero. Si no hubiese ninguna otra manera de llegar al límite matemático, el modo sería éste. La competencia distribuye el capital de la sociedad entre las diversas esferas de la producción de tal suerte que los precios de producción se forman en cada una de las esferas según el modelo de los precios de producción en esas esferas de composición media, es decir  $= pc + pc g'$  (precio de costo más el producto de la tasa media de ganancia por el precio de costo). Pero esta tasa media de ganancia no es otra cosa que la ganancia porcentualmente calculada en esa esfera de composición media, es decir donde la ganancia coincide con el plusvalor. Por consiguiente, la tasa de ganancia es la misma en todas las esferas de la producción, es decir se nivela según aquellas de dichas esferas medias de la producción en las cuales impera la composición media del capital. Según ello, la suma de las ganancias de todas las diferentes esferas de la producción debe ser igual a la suma de los plusvalores, y la suma de los precios de producción del producto social

global debe ser igual a la suma de sus valores. Pero resulta claro que la nivelación entre las esferas de la producción de diversa composición siempre debe tender a igualarla con las esferas de composición media, tanto si corresponden exactamente al promedio social como si sólo corresponden a él en forma aproximada. A su vez, entre las que se aproximan más o menos se verifica asimismo una tendencia a la nivelación, en pos de la posición intermedia ideal —esto es, no existente en la realidad—, es decir, una tendencia a normalizarse en torno de esa posición intermedia. De este modo prevalece, pues, necesariamente la tendencia a convertir los precios de producción en formas meramente trasmutadas del valor o a convertir las ganancias en meras partes del plusvalor, pero que se hallan distribuidas no en relación con el plusvalor generado en cada esfera de la producción en particular, sino en relación con la masa del capital empleado en cada esfera de la producción, de modo que a masas de capital de igual magnitud, comoquiera que estén compuestas, correspondan partes de igual magnitud (partes alícuotas) de la totalidad del plusvalor generado por el capital social global.

Para los capitales de composición media o aproximadamente media, el precio de producción coincide, pues, en forma total o aproximada, con el valor, y la ganancia con el plusvalor generado por ellos. Todos los restantes capitales, cualquiera que sea su composición, tienden a nivelarse con los de composición media, bajo la presión de la competencia. Pero puesto que los capitales de composición media son iguales o aproximadamente iguales al capital social medio, todos los capitales, cualquiera que sea el plusvalor generado por ellos mismos, tienden a realizar, en lugar de ese plusvalor, la ganancia media en los precios de sus mercancías, es decir, a realizar los precios de producción.

Por otra parte puede decirse que siempre que se produce una ganancia media, es decir una tasa general de ganancia —cualquiera que sea el modo en que se haya producido tal resultado—, esa tasa media de ganancia no puede ser otra cosa que la ganancia sobre el capital social medio, cuya suma es igual a la suma de los plusvalores, y que los precios alcanzados en virtud del agregado de esa ganancia media a los precios de costo no pueden ser otra cosa que los valores transformados en precios

de producción. En nada cambiaría esto el que algunos capitales, en determinadas esferas de la producción, no estuviesen sometidos al proceso nivelador por motivos cualesquiera. La ganancia media se calcularía entonces con arreglo a la parte del capital social que entra en el proceso de nivelación. Está claro que la ganancia media no puede ser otra cosa que la masa global del plusvalor, distribuida entre las masas de capital de cada esfera de producción en proporción a sus magnitudes. Es el total del trabajo impago realizado y esa masa global se representa, lo mismo que el trabajo inanimado y vivo pagos, en la cantidad global de mercancías y dinero que corresponde a los capitalistas.

El problema realmente difícil en este caso es el siguiente: cómo esta nivelación de las ganancias llega a convertirse en la tasa general de ganancia, ya que ésta obviamente es un resultado y no puede ser un punto de partida.

En primera instancia está claro que una estimación de los valores mercantiles, por ejemplo en dinero, sólo puede ser el resultado de su intercambio, y que si por ende presuponemos semejante evaluación, debemos considerarla como el resultado de intercambios reales de valor mercantil por valor mercantil. Pero, ¿cómo se habrá producido este intercambio de las mercancías a sus valores reales?

Supongamos primeramente que todas las mercancías de las diversas esferas de la producción se vendan a sus valores reales. ¿Qué ocurriría entonces? Según lo anteriormente expuesto, imperarían tasas de ganancia muy diferentes en las diversas esferas de la producción. *Prima facie* son dos cosas sumamente diferentes el que las mercancías se vendan a sus valores (es decir que se intercambien recíprocamente en proporción con el valor contenido en ellas, a sus precios de valor), o que se las venda a precios tales que su venta arroje ganancias de igual magnitud por masas iguales de los capitales adelantados para su respectiva producción.

El hecho de que capitales que ponen en movimiento cantidades desiguales de trabajo vivo produzcan cantidades desiguales de plusvalor presupone, cuando menos hasta cierto punto, que el grado de explotación del trabajo o la tasa del plusvalor son los mismos, o que las diferencias existentes entre ellos resulten niveladas por razones compensatorias reales o imaginarias (convencionales). Esto presupone una competencia entre los obreros y una nivelación en virtud de la constante migración de aquéllos de una

esfera de la producción a la otra. Hemos presupuesto semejante tasa general del plusvalor como simplificación teórica —tendencialmente, como todas las leyes económicas—, pero en realidad dicha tasa constituye el supuesto efectivo del modo capitalista de producción, aunque esté más o menos obstaculizada por fricciones prácticas, que provocan diferencias locales más o menos significativas, como por ejemplo la legislación de residencia (*settlement laws*)<sup>[59]</sup> para los jornaleros agrícolas en Inglaterra. Pero en la teoría se presupone que las leyes del modo capitalista de producción se desarrollan de manera pura. En la realidad, siempre existe sólo una aproximación; pero tal aproximación es tanto mayor cuanto más desarrollado esté el modo capitalista de producción, y cuanto más se haya eliminado su contaminación y amalgama con restos de situaciones económicas anteriores.

Toda la dificultad se produce por el hecho de que las mercancías no simplemente se intercambian como *mercancías*, sino como *producto de capitales*, que exigen una participación en la masa global del plusvalor, una participación proporcional a la magnitud de los capitales, o igual en caso de tratarse de capitales de igual magnitud. Y el precio global de las mercancías producidas por un capital dado en un lapso dado debe satisfacer esta exigencia. Pero el precio global de estas mercancías es sólo la suma de los precios de las diversas mercancías que constituyen el producto del capital.

El *punctum saliens* [punto decisivo] resaltará más si concebimos las cosas de esta manera: supongamos que los propios trabajadores estuviesen en posesión de sus respectivos medios de producción y que intercambiasen entre sí sus mercancías. Estas mercancías no serían, entonces, productos del capital. Según la naturaleza técnica de sus trabajos, el valor de los medios de trabajo y de los materiales de trabajo empleados en los diferentes ramos de trabajo sería distinto; además, y al margen del valor disímil de los medios de producción empleados, se requeriría una masa diferente de los mismos para una masa dada de trabajo, según que una mercancía determinada pueda aprontarse en una hora, otra sólo en un día, etc. Supongamos además que esos trabajadores laboren igual cantidad de tiempo en promedio, incluidas las compensaciones que provienen de una intensidad laboral, etc., diferente. Entonces

dos trabajadores habrían repuesto, en las mercancías que constituyen el producto de su labor diaria, en primer lugar, sus desembolsos, los precios de costo de los medios de producción consumidos. Estos serían diferentes según la naturaleza técnica de sus ramos de trabajo. En segundo lugar, ambos habrían creado igual cantidad de valor nuevo, a saber la jornada laboral agregada a los medios de producción. Esto incluiría su salario más el plusvalor, el plustrabajo por encima de sus necesidades más perentorias, pero cuyo resultado les pertenecería a ellos mismos. Si nos expresamos en términos capitalistas, ambos trabajadores reciben el mismo salario más la misma ganancia, = al<sup>a</sup> valor, expresado por ejemplo en el producto de una jornada laboral de diez horas. Pero en primer lugar serían diferentes los valores de sus mercancías. En la mercancía I, por ejemplo, se hallaría contenida una parte de valor de los medios de producción empleados mayor que en la mercancía II, y para incorporar de inmediato todas las diferencias posibles, la mercancía I absorbería más trabajo vivo, y por lo tanto requeriría mayor tiempo de trabajo en su elaboración que la mercancía II. Por lo tanto, el valor de esas mercancías I y II es sumamente diferente. Otro tanto ocurre con las sumas de los valores mercantiles, que son el producto del trabajo efectuado por los trabajadores I y II en un tiempo dado. Las tasas de ganancia también serían muy diferentes para I y II, si denominamos aquí tasa de ganancia a la proporción entre el plusvalor y el valor global de los medios de producción adelantados. Los medios de subsistencia que consumen diariamente I y II durante la producción, y que representan el salario, constituirán en este caso la parte de los medios de producción desembolsados que en otras circunstancias denominamos capital variable. Pero a igual tiempo de trabajo, los plusvalores serían los mismos para I y II o, más exactamente aun, puesto que tanto I como II obtienen el valor del producto de una jornada laboral, obtienen, luego de deducir el valor de los elementos "constantes" adelantados, iguales valores, de los cuales una parte puede ser considerada como la reposición de los medios de subsistencia consumidos en la producción, y la otra como el plusvalor

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición, "pero también el" en vez de "= al": modificado según el manuscrito de Marx.

excedente por encima de dicha reposición. Si I tiene más desembolsos, éstos se reponen merced a la mayor parte de valor de su producto destinada a reponer esa parte “constante”, y por ello también debe reconvertir una parte mayor del valor global de su mercancía en los elementos materiales de esa parte constante, mientras que II, si embolsa menor cantidad a cambio de ello, también debe reconvertir tanto menos. Por consiguiente, bajo este supuesto la diversidad de las tasas de ganancia sería una circunstancia indiferente, tal como hoy en día le resulta indiferente al asalariado la tasa de ganancia en la cual se expresa la cantidad de plusvalor que le ha sido expoliada, y tal como resulta una circunstancia indiferente, en el comercio internacional, la diversidad de las tasas de ganancia para el intercambio mercantil entre las diversas naciones.

Por lo tanto, el intercambio de mercancías a sus valores o aproximadamente a sus valores requiere un estadio muy inferior al intercambio a precios de producción, para el cual es necesario determinado nivel de desarrollo capitalista.

Cualquiera que sea la manera en que se fijen o regulen los precios de las diversas mercancías entre sí, en primera instancia, es la ley del valor la que rige su movimiento. Cuando disminuye el tiempo de trabajo requerido para su producción, disminuyen los precios; cuando aumenta, los precios también aumentan, si se mantienen constantes las demás circunstancias.

Aun prescindiendo del hecho de que los precios y su movimiento son regidos por la ley del valor, es totalmente apropiado considerar los valores de las mercancías no sólo teóricamente, sino también históricamente, como el *prius* [lo previo, el antecedente] de los precios de producción. Esto tiene vigencia para casos en los que los medios de producción pertenecen al trabajador, y tal circunstancia se da, tanto en el mundo antiguo como en el moderno, en el caso del campesino propietario de la tierra que trabaja por sí mismo y en el del artesano. Ello también coincide con nuestra opinión,<sup>27</sup> anteriormente expresada,<sup>a</sup>

---

<sup>27</sup> (F. E. — Entonces, en 1865, aún era una mera “opinión” de Marx. Hoy en día, a partir de la amplia investigación de las entidades comunitarias primitivas desde Maurer hasta Morgan, es un hecho que casi nadie, en parte alguna, pone en tela de juicio.

---

<sup>a</sup> Véase, en la presente edición, t. I, vol. 1, p. 107.

de que la transformación de los productos en mercancías se origina por el intercambio entre diversas entidades comunitarias, y no entre los miembros de una misma comunidad. Así como esa tesis se aplica a ese estado de cosas primigenio, también tiene vigencia para condiciones posteriores, fundadas en la esclavitud y la servidumbre, y para la organización corporativa del artesanado, mientras los medios de producción fijados en cada ramo de la producción sólo son difícilmente trasmisibles de una esfera a la otra, y las diversas esferas de la producción, por consiguiente, guardan entre sí una relación que, dentro de ciertos límites, es como la que existe entre países extranjeros o entidades comunitarias comunistas.<sup>a</sup>

Para que los precios a los cuales se intercambian las mercancías entre sí correspondan aproximadamente a sus valores, no hace falta ninguna otra cosa que: 1) que el intercambio de las diversas mercancías deje de ser puramente casual o sólo ocasional; 2) que, en la medida en que consideramos el intercambio directo de mercancías, éstas se produzcan por ambas partes en las cantidades proporcionales aproximadamente correspondientes a las necesidades recíprocas, cosa que deriva de la mutua experiencia de la venta, y que de ese modo surge como resultado del propio intercambio continuado; y 3) que, en la medida en que hablamos de la venta, ningún monopolio natural o artificial posibilite que alguna de las partes contratantes venda por encima del valor, o la obligue a deshacerse de la mercancía a cualquier precio. Entendemos por monopolio casual el que surge, para el comprador o el vendedor, a partir de la situación casual de la oferta y la demanda.

La suposición de que las mercancías de las diferentes esferas de la producción se venden a sus valores, sólo significa, naturalmente, que su valor es el punto de gravitación en torno al cual giran los precios y hacia el cual se nivelan sus constantes alzas y bajas. Entonces siempre habrá que distinguir, además, entre un *valor de mercado*—sobre el cual hablaremos más tarde— y el valor individual de las diversas mercancías producidas por los diferentes productores. El valor individual de algunas de esas

---

<sup>a</sup> En vez de "kommunistische Gemeinwesen" ("entidades comunitarias comunistas") en el manuscrito de Marx se lee, en inglés, "communities" ("comunidades"). (Cfr. R 970/2.)

mercancías estará por debajo del valor de mercado (es decir, que se requerirá menos tiempo de trabajo para su producción de lo que expresa el valor de mercado); el de otras estará por encima de él. Por una parte habrá que considerar al valor de mercado como el valor medio de las mercancías producidas en una esfera, mientras que por la otra habrá que hacerlo como el valor individual de las mercancías que se producen bajo condiciones medias de esa esfera y que constituyen el grueso de los productos de la misma. Sólo en coyunturas extraordinarias las mercancías producidas bajo las peores condiciones o bajo las condiciones más privilegiadas regulan el valor de mercado, el cual, por su parte, constituye el centro de oscilación para los precios de mercado; éstos, sin embargo, son los mismos para las mercancías del mismo tipo. Cuando la oferta de las mercancías al valor medio, es decir al valor medio de la masa ubicada entre ambos extremos, satisface la demanda habitual, las mercancías cuyo valor individual se halla por debajo del valor de mercado realizan un plusvalor extraordinario o plusganancia, mientras que aquéllas cuyo valor individual se halla por encima del valor de mercado no pueden realizar una parte del plusvalor contenido en ellas.

De nada sirve decir que la venta de las mercancías producidas bajo las peores condiciones demuestra que son necesarias para cubrir la demanda.<sup>a</sup> Si, en el caso supuesto, el precio fuese mayor que el valor medio de mercado, la demanda sería menor.<sup>b</sup> A determinados precios, un tipo de mercancía puede ocupar un lugar determinado en el mercado; el lugar sólo sigue siendo el mismo, en caso de cambio de los precios, si el precio superior coincide con una menor cantidad de mercancías, y el precio más bajo con una cantidad de mercancías mayor. En cambio, si la demanda es tan intensa que no se contrae cuando el precio resulta regulado por el valor de las mercancías producidas bajo las peores condiciones, éstas determinan el valor de mercado. Esto sólo es posible cuando la demanda supera la demanda habitual, o la oferta desciende con respecto a la demanda habitual. Por último, si la masa de las mer-

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición, "oferta".

<sup>b</sup> En la 1ª edición, "mayor"; modificado según el manuscrito de Marx.

cancias producidas es mayor que las que encuentran salida a los valores medios de mercado, las mercancías producidas bajo las mejores condiciones regulan el valor de mercado. Se las puede vender, por ejemplo, de manera total o aproximada a su valor individual, pudiendo suceder que las mercancías producidas bajo las peores condiciones acaso ni siquiera realicen sus precios de costo, mientras que las del tipo medio sólo puedan realizar una parte del plusvalor contenido en ellas. Lo que se ha dicho aquí acerca del valor de mercado se aplica al precio de producción, en la medida en que éste haya asumido el lugar del valor de mercado. El precio de producción está regulado en todas las esferas, y lo está asimismo según todas las circunstancias particulares. Pero, a su vez, él mismo es el centro en torno al cual giran los precios de mercado diarios, y hacia el cual se nivelan en determinados períodos. (Véase Ricardo, acerca de la determinación del precio de producción por los que trabajan en las peores condiciones.<sup>[60]</sup>)

Comoquiera que estén regulados los precios, resulta lo siguiente:

1) La ley del valor rige su movimiento, al hacer que la disminución o el aumento del tiempo de trabajo requerido para la producción haga aumentar o disminuir los precios de producción. En este sentido dice Ricardo<sup>[61]</sup> (quien siente, por cierto, que sus precios de producción divergen de los valores de las mercancías), que la investigación acerca de la cual desea llamar la atención del lector se refiere al efecto de las variaciones en el valor relativo de las mercancías, y no en su valor absoluto.

2) La ganancia media que determina los precios de producción siempre debe ser aproximadamente igual a la cantidad de plusvalor que corresponde a un capital dado como parte alícuota del capital social global. Supongamos que la tasa general de ganancia, y por lo tanto la ganancia media, esté expresada en un valor dinerario más elevado que el plusvalor medio real, calculado según su valor en dinero. En lo que a los capitalistas respecta, da lo mismo que se fijen recíprocamente un 10 o un 15 % de ganancia. Uno de estos porcentajes no abarca mayor valor mercantil que el otro, puesto que la exageración de la expresión dineraria es recíproca. Pero en lo que se refiere a los obreros (ya que se ha supuesto que perciben su salario normal, por lo cual el aumento de la ganancia media no ex-

presa una deducción real del salario, o sea expresa una cosa totalmente diferente que el plusvalor normal del capitalista), el aumento de los precios de las mercancías resultante del aumento de la ganancia media, debe corresponder a un aumento en la expresión dineraria del capital variable. En los hechos, no es posible semejante aumento nominal general de la tasa de ganancia y de la ganancia media por encima de la tasa dada por la relación entre el plusvalor real y el capital global adelantado, sin traer aparejado un aumento salarial, así como un aumento en los precios de las mercancías que constituyen el capital constante. Del mismo modo vale la inversa en caso de una disminución. Pero puesto que el valor global de las mercancías regula el plusvalor global, mientras que éste, en cambio, regula el nivel de la ganancia media y por lo tanto de la tasa general de ganancia —en cuanto ley general o como ley que rige las oscilaciones—, entonces la ley del valor regula los precios de producción.

Lo que lleva a cabo la competencia, cuando menos en una esfera, es el establecimiento de un valor de mercado y un precio de mercado uniforme a partir de los diversos valores individuales de las mercancías. Pero sólo la competencia de los capitales en las diversas esferas fija el precio de producción, que nivela las tasas de ganancia entre las diferentes esferas. Para esto último se requiere un desarrollo superior del modo capitalista de producción que para lo anterior.

Para que las mercancías de la misma esfera de producción, de la misma índole y aproximadamente de la misma calidad se vendan a sus valores, son necesarias dos cosas:

*Primero*, los diversos valores individuales deben estar nivelados para formar *un solo* valor social, el valor de mercado arriba expuesto, y para ello se requiere una competencia entre los productores de mercancías del mismo tipo, lo mismo que la existencia de un mercado en el cual ofrezcan conjuntamente sus mercancías. A fin de que el precio de mercado de mercancías idénticas, cada una de las cuales, sin embargo, ha sido producida bajo circunstancias individuales ligeramente diferentes, corresponda al valor de mercado y no diverja de él, no aumentando por encima del mismo ni disminuyendo por debajo de él, se

requiere que la presión que ejercen mutuamente los diversos vendedores sea lo suficientemente grande como para lanzar al mercado la masa de mercancías que exigen las necesidades sociales, o sea la cantidad por la cual la sociedad puede pagar el valor de mercado. Si la masa de productos excediese dichas necesidades, habría que vender las mercancías por debajo de su valor de mercado; a la inversa, habría que venderlas por encima de su valor de mercado si la masa de productos no fuese lo suficientemente grande o, lo que es lo mismo, si la presión de la competencia entre los vendedores no fuese lo suficientemente poderosa como para obligarlos a llevar esa masa de mercancías al mercado. Si se modificase el valor de mercado, se modificarían asimismo las condiciones en las cuales podría venderse la masa global de mercancías. Si el valor de mercado baja, se amplían en promedio las necesidades sociales (que aquí son siempre necesidades con capacidad de pago), pudiendo absorber, dentro de ciertos límites, mayores masas de mercancías. Si el valor de mercado aumenta, se contraen las necesidades sociales de esa mercancía, y se absorben masas menores de ella. Si en consecuencia la oferta y la demanda regulan el precio de mercado, o mejor dicho las desviaciones de los precios de mercado con respecto al valor de mercado, por otra parte el valor de mercado regula la relación entre oferta y demanda o el centro en torno al cual las fluctuaciones de la oferta y la demanda hacen oscilar, a su vez, los precios de mercado.

Si se observa esta cuestión con mayor detenimiento, se advierte que las condiciones que rigen para el valor de la mercancía individual se reproducen aquí en cuanto condiciones para el valor de la suma global de un tipo [de mercancías]; cómo la producción capitalista es, desde un principio, producción en masa, y cómo también otros modos de producción menos desarrollados concentran en grandes masas en el mercado —cuando menos tratándose de las mercancías principales—, concentran en manos de un número relativamente pequeño de comerciantes, decíamos, acumulan y ponen en venta como producto colectivo de todo un ramo de la producción o de un sector mayor o menor del mismo —como producto colectivo aunque provenga de muchos pequeños productores minoristas— lo producido en pequeñas cantidades.

Observemos aquí, totalmente al pasar, que las “necesidades sociales”, es decir aquello que regula el principio de la demanda, están condicionadas en lo fundamental por la relación recíproca entre las diversas clases y por su respectiva posición económica, es decir, principalmente y en primer lugar, por la proporción entre el plusvalor global y el salario, y en segundo lugar, por la proporción entre las diversas partes en las cuales se escinde el plusvalor (ganancia, interés, renta de la tierra, impuestos, etc.); y de este modo también volvemos a ver que no puede explicarse absolutamente nada a partir de la relación entre la oferta y la demanda, antes de estar desarrollada la base sobre la cual opera esta relación.

Pese a que tanto la mercancía como el dinero son unidades de valor de cambio y de valor de uso, ya hemos visto (libro I, capítulo I, 3)<sup>a</sup> cómo, en la compra y venta, ambas determinaciones se hallan polarmente distribuidas en ambos extremos, de modo que la mercancía (vendedor) representa el valor de uso, y el dinero (comprador) el valor de cambio. El hecho de que la mercancía posea un valor de uso, es decir que satisfaga una necesidad social, era uno de los supuestos de la venta. El otro era que la cantidad de trabajo contenida en la mercancía represente trabajo socialmente necesario, y que por ello el valor individual (y lo que bajo este supuesto es lo mismo, el precio de venta) de la mercancía coincida con su valor social.<sup>28</sup>

Apliquemos esto a la masa de mercancías que se encuentra en el mercado, que constituye el producto de toda una esfera.

La cuestión se expone de manera más fácil si concebimos a toda la masa de mercancías, primeramente de *un solo* ramo de la producción, como *una sola* mercancía, y a la suma de los precios de las muchas mercancías idénticas como sumadas en *un solo* precio. Lo dicho entonces acerca de la mercancía individual, se aplica ahora al pie de la letra a la masa de mercancías procedentes de determinado ramo de la producción y que se hallan en el mercado. El hecho de que el valor individual de la mercancía corresponda a su valor social está más concretado o más

---

<sup>28</sup> K. Marx, *Zur Kritik der politischen Ökonomie*, Berlín, 1859.

<sup>a</sup> Véase, en nuestra edición, t. I, vol. 1, p. 58 y ss.

definido ahora en el sentido de que la cantidad global contiene el trabajo social necesario para su producción, y que el valor de esa masa es = a su valor de mercado.

Supongamos ahora que el grueso de esas mercancías haya sido producido aproximadamente bajo las mismas condiciones sociales normales, de modo que ese valor es, a la vez, el valor individual de las mercancías individuales que forman esa masa. Ahora bien, si una parte relativamente pequeña ha sido producida bajo condiciones menos favorables que aquéllas y otra bajo condiciones más favorables, de modo que el valor individual de una parte es mayor, y el de la otra es menor que el valor medio de la mayor parte de las mercancías, pero esos dos extremos se compensan, de tal suerte que el valor medio de las mercancías pertenecientes a ellos es igual al valor de las mercancías pertenecientes a la masa intermedia, entonces el valor de mercado estará determinado por el valor de las mercancías producidas bajo las condiciones medias.<sup>29</sup> El valor de la masa global de mercancías es igual a la suma real de los valores de todas las mercancías individuales sumadas, tanto de aquellas que han sido producidas bajo las condiciones medias, como de aquellas que lo han sido bajo condiciones menos o más favorables. En este caso, el valor de mercado o el valor social de la masa de mercancías —el tiempo de trabajo necesariamente contenido en ellas— estará determinado por el valor de la gran masa intermedia.

Supongamos, en cambio, que la cantidad global de las mercancías de que se trate llevadas al mercado siga siendo la misma, pero que el valor de las mercancías producidas bajo las condiciones peores no se compense con el valor de las producidas bajo las mejores condiciones, de modo que la porción producida bajo las condiciones peores constituya una magnitud relativamente significativa, tanto respecto a la masa intermedia como al otro extremo: en ese caso, la masa producida bajo las condiciones peores regula el valor de mercado o el valor social.

Supongamos, por último, que la masa de mercancías producida bajo mejores condiciones que las medias supere significativamente a la producida bajo las condiciones peores, constituyendo ella misma una magnitud significa-

<sup>29</sup> K. Marx, *Zur Kritik . . .*

tiva en comparación con la producida bajo condiciones medias; entonces la parte producida bajo las condiciones mejores regulará el valor de mercado. Hacemos caso omiso aquí de la saturación del mercado, en la cual es siempre la parte producida en las mejores condiciones la que regula el precio de mercado; pero no tenemos que vérnoslas aquí con el precio de mercado en tanto éste difiere del valor de mercado, sino con las diversas determinaciones del propio valor de mercado.<sup>30</sup>

De hecho, y con todo rigor (en la realidad, como es natural, las cosas sólo se presentan en forma aproximada y mil veces modificada, en el caso I el valor de mercado regulado por los valores medios de toda la masa es igual a la suma de sus valores individuales, aunque para las mercancías producidas en los extremos este valor se presenta <sup>b</sup> como un valor medio que les ha sido impuesto. Los que producen en el extremo peor, deben vender luego sus mercancías por debajo del valor individual; los que se hallan situados en el extremo mejor, las venden por encima de él.

<sup>30</sup> La polémica entre Storch y Ricardo con motivo de la renta de la tierra (polémica solamente implícita, ya que de hecho ninguno de los dos repara en el otro), acerca de si el valor de mercado (para ellos, más bien, el precio de mercado o el de producción) es regulado por las mercancías producidas bajo las condiciones más desfavorables (Ricardo)<sup>[62]</sup> o bajo las más favorables (Storch), se resuelve, finalmente, en que ambos tienen razón y ambos están equivocados, y que asimismo ambos han omitido igualmente y por completo la consideración del caso intermedio.<sup>[63]</sup> Véase Corbet<sup>[64]</sup> respecto a los casos en los que el precio resulta regulado por las mercancías producidas bajo las mejores condiciones. "Esto no significa que" (Ricardo) "afirme que dos lotes en particular de dos artículos diferentes, como un sombrero y un par de zapatos, se intercambien uno por el otro si esos dos lotes en particular han sido producidos por iguales cantidades de trabajo. Debemos entender aquí por «mercancía» la «clase de mercancía», y no un sombrero, un par de zapatos, etc., en particular. Para este fin hay que considerar todo el trabajo que produce todos los sombreros de Inglaterra como dividido entre todos los sombreros. Me parece que esto no se ha expresado al principio y en las exposiciones generales de esta doctrina." (*Observations on Certain "Verbal Disputes in Political Economy, etc., Londres, 1821, pp. 53, 54.*)

---

<sup>a</sup> En *Werke*, "Some" en vez de "Certain".

<sup>b</sup> En la 1ª edición, "se plantea"; modificado según el manuscrito de Marx.

En el caso II, las masas individuales de valor producidas en ambos extremos no se compensan, sino que la producida bajo las peores condiciones da la tónica. En rigor, el precio medio o el valor de mercado de cada mercancía individual o de cada parte alícuota de la masa global estaría determinada por el valor global de la masa, el cual surgiría por adición de los valores de las mercancías producidas bajo las diversas condiciones, y por la parte alícuota que de ese valor global correspondería a la mercancía individual. El valor de mercado así obtenido estaría por encima del valor individual no sólo de las mercancías pertenecientes al extremo favorable, sino también de las ubicadas en el estrato intermedio; pero seguiría hallándose por debajo del valor individual de las mercancías producidas en el extremo desfavorable. Hasta dónde se acerca a éste o coincide finalmente con él depende por entero del volumen que ocupa la masa de mercancías producidas en el extremo desfavorable de la esfera mercantil que nos ocupa. Si la demanda sólo tiene escasa preponderancia, entonces el valor individual de las mercancías producidas bajo condiciones desfavorables regulará el precio de mercado.

Si ocurre, por último, como en el caso III, que la cantidad de mercancías producidas en el extremo favorable ocupa mayor volumen, no sólo en comparación con el otro extremo sino también con las de condiciones medias, el valor de mercado caerá por debajo del valor medio. El valor medio, calculado por adición de las sumas de los valores de ambos extremos y del estrato medio, se halla en este caso por debajo del valor del estrato medio, y se acerca o se aleja de él según el volumen relativo que ocupe el extremo favorable. Si la demanda es floja con respecto a la oferta, entonces la parte favorablemente situada, por grande que sea, ocupa volumen por la fuerza, mediante la contracción de su precio a su valor individual. Con este valor individual de las mercancías producidas bajo las mejores condiciones jamás puede coincidir el valor de mercado, salvo en el caso de intenso predominio de la oferta sobre la demanda.

Esta fijación del valor de mercado, que aquí se ha expuesto en forma *abstracta*, se produce en el mercado real por mediación de la competencia entre los compradores, supuesto que la demanda sea precisamente lo bas-

tante grande como para absorber la masa de mercancías a su valor así fijado. Y aquí llegamos a otro punto.

*Segundo.*<sup>a</sup> El que la mercancía tenga un valor de uso sólo significa que satisface alguna necesidad social. Mientras hablábamos solamente de las distintas mercancías, podíamos suponer que existía la necesidad de esa mercancía determinada —incluyéndose ya su cantidad en el precio—, sin entrar mayormente a considerar el volumen de la necesidad que había que satisfacer. Pero ese volumen se convierte en un factor esencial, apenas el producto de todo el ramo de la producción se halla situado de un lado, y la necesidad social del otro. Ahora se hace necesario considerar la medida, es decir el volumen de esa necesidad social.

En las definiciones anteriormente dadas acerca del valor de mercado se ha supuesto que la masa de las mercancías producidas sigue siendo la misma, que es una masa dada; que sólo se verifica un cambio en la relación entre las partes componentes de dicha masa que han sido producidas bajo diversas condiciones, y que por ello el valor de mercado de esa misma masa de mercancías resulta regulado de diferentes maneras. Supongamos que esa masa sea el volumen habitual de la oferta, con lo cual dejamos a un lado la posibilidad de que una parte de las mercancías producidas pueda ser temporariamente retirada del mercado. Si ahora la demanda de esa masa sigue siendo la habitual, la mercancía se venderá a su valor de mercado, cualquiera que sea, de los tres casos anteriormente examinados, el que regule ese valor de mercado. La masa de mercancías no sólo satisface una necesidad, sino que la satisface en su volumen social. En cambio, si la cantidad es menor o mayor que la demanda que de ella existe, se verifican divergencias del precio de mercado con respecto al valor de mercado. Y la primera divergencia es que, cuando la cantidad es demasiado pequeña, siempre regula el valor de mercado la mercancía producida bajo las peores condiciones, mientras que, cuando es demasiado grande, siempre lo hace la producida en las mejores condiciones; es decir, que uno de los extremos determina el valor de mercado, a pesar de que, con arreglo a la mera relación de las masas que han sido producidas bajo las diversas

---

<sup>a</sup> El "*primero*" correlativo a este "*segundo*" figurará en la p. 228 del presente volumen.

condiciones, otro tendría que ser el resultado. Si la diferencia entre demanda y cantidad de productos es más significativa, el precio de mercado aún divergirá de manera más significativa, hacia arriba o hacia abajo, respecto al valor de mercado. La diferencia entre la cantidad de las mercancías producidas y la cantidad en que las mercancías se venden a su valor de mercado también puede producirse, a partir de una doble causa, no obstante. En un caso se modifica esa propia cantidad, se vuelve demasiado pequeña o demasiado grande, de modo que la reproducción habría ocurrido en otra escala que la que regulaba el valor de mercado dado. En este caso se habrá modificado la oferta, a pesar de que la demanda ha permanecido constante, y de ese modo se habrá verificado una sobreproducción o una subproducción relativa. O bien la reproducción —vale decir la oferta— ha permanecido constante, pero la demanda ha disminuido o aumentado, cosa que puede ocurrir por distintos motivos. Pese a que en este caso la magnitud absoluta de la oferta ha permanecido constante, se ha modificado su magnitud relativa, es decir su magnitud comparada con la necesidad existente o medida según ella. El efecto es el mismo que en el primer caso, sólo que en sentido inverso. Por último, si tienen lugar modificaciones en ambos aspectos, pero en sentido opuesto o, en caso de ser en el mismo sentido, no en la misma medida, es decir cuando, en una palabra, ocurren modificaciones bilaterales, pero que alteran la proporción anterior entre ambos términos, el resultado final siempre debe desembocar en alguno de los dos casos antes considerados.

La dificultad propiamente dicha de la definición general de la oferta y la demanda es que la misma parece resolverse en una tautología. Consideremos primeramente la oferta, el producto que se halla en el mercado o que puede serle suministrado. Para no entrar aquí en detalles completamente inútiles, pensemos en la masa de la reproducción anual en cualquier ramo determinado de la industria, prescindiendo de la mayor o menor capacidad que posean las diversas mercancías para ser sustraídas al mercado y almacenadas con vistas al consumo, digamos, del año siguiente. Esta reproducción anual expresa, en primera instancia, una cantidad determinada, en medida o en número según se mida la masa de mercancías como discreta o continua; no son sólo valores de uso que satisfacen

necesidades humanas, sino que esos valores de uso se encuentran en el mercado en un volumen dado. Pero en segundo lugar esa cantidad de mercancías tiene un determinado valor de mercado, que puede expresarse en un múltiplo del valor de mercado de la mercancía o de la medida mercantil que sirve como unidad. Por ello, entre el volumen cuantitativo de las mercancías que se encuentran en el mercado y su valor de mercado no existe una conexión necesaria, puesto que, por ejemplo, algunas mercancías tienen un valor específicamente alto, otras un valor específicamente bajo, de modo que una suma de valor dada puede expresarse en una cantidad muy grande de una mercancía y en una cantidad muy pequeña de otra. Entre la cantidad de los artículos que se encuentran en el mercado y el valor de mercado de tales artículos sólo existe una conexión: sobre una base dada de productividad del trabajo, en cada esfera particular de la producción, la elaboración de una cantidad determinada de artículos requiere determinada cantidad de tiempo social de trabajo, pese a que esa relación es totalmente diferente en diversas esferas de la producción y no guarda relación interna alguna con la utilidad de esos artículos o con la naturaleza particular de sus valores de uso. Suponiendo constantes todas las demás circunstancias, si la cantidad  $a$  de una clase de mercancías cuesta un tiempo de trabajo  $b$ , la cantidad  $na$  cuesta un tiempo de trabajo  $nb$ . Además, en la medida en que la sociedad quiere satisfacer necesidades y que se produzca un artículo para ese fin, debe pagar por él. De hecho, puesto que en la producción mercantil está presupuesta la división del trabajo, la sociedad compra estos artículos empleando en su producción una parte del tiempo de trabajo disponible, es decir, los compra mediante determinada cantidad del tiempo de trabajo del cual puede disponer esa sociedad dada. La parte de la sociedad a la cual, en virtud de la división del trabajo, le corresponde emplear su trabajo en la producción de esos artículos determinados, debe obtener un equivalente mediante trabajo social, representado en los artículos que satisfagan sus necesidades. Pero no hay una conexión necesaria, sino solamente casual, entre la cantidad global del trabajo social aplicado a un artículo social, es decir entre la parte alícuota de su fuerza de trabajo global, que emplea la sociedad para la producción de ese artículo, es decir entre el volumen que ocupa

la producción de ese artículo en la producción global, por una parte, y el volumen en el que la sociedad reclama la satisfacción de las necesidades saciadas por ese artículo determinado, por la otra. Pese a que cada artículo individual o cada cantidad determinada de una clase de mercancías puede contener solamente el trabajo social requerido para su producción, y que, considerado desde ese aspecto, el valor de mercado de toda esa clase de mercancías sólo constituye trabajo necesario, cuando la mercancía determinada ha sido producida en una medida que en ese momento exceda las necesidades sociales se habrá dilapidado una parte del tiempo de trabajo social, y la masa de mercancías representará entonces en el mercado una cantidad de trabajo social mucho menor que la que se halla contenida efectivamente en ella. (Sólo cuando la producción se halla bajo un control predeterminante real de la sociedad, ésta crea la relación entre el volumen del tiempo de trabajo social aplicado a la producción de determinados artículos, y el volumen de la necesidad social que ese artículo debe satisfacer. En consecuencia, esas mercancías deben malvenderse por debajo de su valor de mercado, y una parte de las mismas hasta puede tornarse invendible. A la inversa ocurre si el volumen del trabajo social empleado para la producción de una clase de mercancías determinada es demasiado pequeño para el volumen de la particular necesidad social que debe satisfacer ese producto. Pero si el volumen del trabajo social empleado para la producción de un artículo determinado corresponde al volumen de la necesidad social a satisfacer, de modo que la masa producida corresponde a la escala habitual de la reproducción manteniéndose inalterada la demanda, la mercancía se venderá a su valor de mercado. El intercambio o venta de las mercancías a su valor es lo racional, la ley natural de su equilibrio; a partir de ella pueden explicarse las divergencias, y no a la recíproca, la ley a partir de éstas.

Consideremos ahora el otro aspecto, el de la demanda.

Las mercancías se compran como medios de producción o como medios de subsistencia —y ello en nada cambia por el hecho de que algunas clases de mercancías puedan servir a ambos fines—, para entrar en el consumo productivo o individual. Por consiguiente, se verifica una demanda de ellas por parte de los productores (en este

caso capitalistas, ya que se supone que los medios de producción están transformados en capital) y de los consumidores. Ambas cosas parecen suponer, en primera instancia, del lado de la demanda, un volumen dado de necesidades sociales, correspondiendo, del otro lado, determinados volúmenes de producción social en los diversos ramos de la producción. Si la industria algodonera ha de efectuar nuevamente su reproducción anual en una escala dada, se requiere para ello la medida tradicional de algodón y, considerando la expansión anual de la reproducción a causa de la acumulación de capital, y bajo circunstancias en lo demás inalteradas, una cantidad adicional de algodón. Otro tanto ocurre con relación a los medios de subsistencia. La clase obrera debe encontrar nuevamente por lo menos la misma cantidad de medios de subsistencia necesarios, aunque acaso distribuidos de manera más o menos diferente entre sus diversos tipos, si es que ha de proseguir viviendo al modo tradicional, término medio; y teniendo en cuenta el crecimiento anual de la población, debe encontrar una cantidad adicional; y otro tanto ocurre, con mayores o menores modificaciones, para las clases restantes.

Parece, pues, que del lado de la demanda hay cierta magnitud de determinada necesidad social, que requiere, para su satisfacción, una cantidad determinada de un artículo en el mercado. Pero la determinación cuantitativa de esa necesidad es totalmente elástica y oscilante. Su carácter fijo es aparente. Si los medios de subsistencia fuesen más baratos o el salario en dinero más alto, los obreros comprarían mayor cantidad de esos artículos, y se presentaría una mayor "necesidad social" de esa clase de mercancías, prescindiendo por completo de los indigentes, etc., cuya "demanda" se halla aun por debajo de los más estrechos límites de su necesidad física. Por otra parte, si el algodón, por ejemplo, fuese más barato, crecería la demanda de algodón por parte de los capitalistas, se lanzaría mayor cantidad de capital suplementario a la industria algodonera, etc. En este aspecto no hay que olvidar en absoluto que, según nuestro supuesto, la demanda de consumo productivo es la demanda del capitalista, y que el verdadero fin de éste es la producción de plusvalor, de modo que produce cierta clase de mercancía sólo con tal objeto. Por otra parte, ello no impide que, en tanto se

halla en el mercado como comprador de algodón, por ejemplo, represente la necesidad de algodón, tal como al vendedor de algodón tanto le da si el comprador transforma el algodón en tela para camisas o en algodón pólvora, o si piensa tapar con él sus oídos y los de todo el mundo. Sin embargo, esto ejerce gran influencia sobre la manera en que es comprador. Su necesidad de algodón se halla esencialmente modificada por la circunstancia de que, en realidad, sólo encubre su necesidad de hacer ganancias. Los límites dentro de los cuales la necesidad de mercancías representada en el mercado —o sea la demanda— difiere cuantitativamente de la necesidad *social real* son, desde luego, muy diferentes para las diversas mercancías; quiero decir la diferencia entre la cantidad de mercancías demandada, y la cantidad que se demandaría si las mercancías tuviesen otro precio dinerario o si los compradores estuviesen en otra situación en materia de dinero o de condiciones de vida.

Nada es más fácil de comprender que las desigualdades entre la oferta y la demanda, y la consiguiente divergencia entre los precios de mercado y los valores de mercado. La dificultad real estriba en definir qué debe entenderse por coincidencia entre la oferta y la demanda.

La oferta y la demanda coinciden cuando su relación es tal que el grueso de las mercancías de un ramo determinado de la producción puede ser vendido a su valor de mercado, ni por encima ni por debajo de él. Esto es lo primero que se nos dice.

Lo segundo es esto: si las mercancías son vendibles a su valor de mercado, la oferta y la demanda coinciden.

Cuando la oferta y la demanda coinciden, dejan de actuar, y precisamente por ello se vende la mercancía a su valor de mercado. Si dos fuerzas actúan de igual manera en sentido opuesto, se anulan mutuamente, no tienen acción exterior, y los fenómenos que ocurren bajo tales circunstancias deben explicarse de otro modo que mediante la intervención de esas dos fuerzas. Cuando la oferta y la demanda se anulan mutuamente, dejan de explicar nada, no actúan sobre el valor de mercado, y con más razón aun nos dejan a oscuras en cuanto a por qué el valor de mercado se expresa precisamente en esta suma de dinero y no en otra. Las leyes internas reales de la producción capitalista obviamente no pueden explicarse a partir de la interacción

de la oferta y la demanda (prescindiendo por completo de un análisis más profundo de esas dos fuerzas impulsoras sociales, que no resulta apropiado efectuar aquí), ya que esas leyes sólo aparecen concretadas en su forma pura en cuanto la oferta y la demanda cesan de actuar, es decir, cuando coinciden. De hecho, la oferta y la demanda jamás coinciden, o si lo hacen en alguna ocasión esa coincidencia es casual, por lo cual hay que suponerla como científicamente  $= 0$ , considerarla como no ocurrida. Sin embargo, en economía política se supone que coinciden; ¿por qué? Para considerar los fenómenos en la forma que corresponde a sus leyes, a su concepto, es decir para considerarlos independientemente de la apariencia provocada por el movimiento de la oferta y la demanda. Por otra parte, ello se hace para hallar la tendencia real de su movimiento, en cierto modo para fijarla. Pues las desigualdades son de naturaleza opuesta, y como se suceden constantemente unas a otras, vuelven a compensarse por sus direcciones opuestas, por su contradicción. Por consiguiente, si en absolutamente ningún caso dado concuerdan la oferta y la demanda, sus desigualdades se suceden de manera tal —y el resultado de la desviación en un sentido es el de provocar una desviación en sentido contrario— que, si se considera el conjunto en un lapso mayor o menor, la oferta y la demanda coinciden permanentemente; pero ello sólo como promedio del movimiento transcurrido, y sólo como movimiento constante de su contradicción. De esa manera, los precios de mercado que divergen de los valores de mercado, considerados según su número medio, se nivelan para convertirse en valores de mercado, al anular las desviaciones de estos últimos como diferencias en más o en menos. Y este número medio no es, en modo alguno, de importancia meramente teórica, sino de importancia práctica para el capital, cuya inversión se calcula según las oscilaciones y compensaciones en un lapso más o menos determinado.

Por ello, la relación entre oferta y demanda sólo explica, por una parte, las divergencias de los precios de mercado con respecto a los valores de mercado, y por la otra la tendencia a la anulación de esta divergencia, es decir a la anulación del efecto de la relación entre oferta y demanda. (No cabe considerar aquí las excepciones de mercancías que tienen precios sin tener valor.) La oferta y la demanda

pueden llevar a cabo de muy diversas maneras la anulación del efecto producido por su desigualdad. Por ejemplo, si disminuye la demanda, y por consiguiente el precio de mercado, ello puede llevar a que se retire capital, disminuyéndose de ese modo la oferta. Pero también puede llevar a que se disminuya el propio valor de mercado en virtud de inventos que abrevien el tiempo de trabajo necesario, nivelándose de ese modo con el precio de mercado. A la inversa, si aumenta la demanda y con ello el precio de mercado por encima del valor de mercado, ello puede conducir a que afluya demasiado capital a ese ramo de la producción, con lo cual ésta se incrementa a tal punto que el precio de mercado descienda inclusive por debajo del valor de mercado; o bien, por otro lado, puede llevar a un aumento de precios que haga disminuir la propia demanda. En uno u otro ramo de la producción también puede hacer que el propio valor de mercado ascienda por períodos más breves o más prolongados, al tener que producirse bajo peores condiciones una parte de los productos demandados, durante ese lapso.

Así como la oferta y la demanda determinan el precio de mercado, por su parte el precio de mercado, y en análisis ulterior el valor de mercado, determinan la oferta y la demanda. En el caso de la demanda esto es evidente, ya que ésta se mueve en sentido contrario al precio, aumentando cuando éste disminuye y viceversa. Pero lo mismo ocurre con la oferta. Pues los precios de los medios de producción que entran en la mercancía ofrecida determinan la demanda de esos medios de producción, y por consiguiente también la oferta de las mercancías cuya oferta incluye la demanda de aquellos medios de producción. Los precios del algodón determinan la oferta de telas de algodón.

A esta confusión —determinación de los precios por oferta y demanda, y a la vez determinación de la oferta y la demanda por los precios— se suma que la demanda determina la oferta, y, a la inversa, la oferta determina la demanda, que la producción determina el mercado, y éste determina la producción.<sup>31</sup>

---

<sup>31</sup> Gran necesidad de la siguiente "agudeza": "Cuando la cantidad de salarios, capital y tierra necesarios para producir un artículo

<sup>a</sup> En la 1ª edición la palabra "agudeza" no aparece entrecomillada, pero sí en el manuscrito de Marx.

Hasta el economista vulgar (ver nota) comprende que sin una modificación de la oferta o de la demanda provocada por circunstancias externas, la proporción entre ambas puede cambiar como consecuencia de una modificación en el valor de mercado de las mercancías. Hasta él debe admitir que, cualquiera que sea el valor de mercado, la oferta y la demanda deben compensarse para obtenerlo. Es decir que la proporción entre la oferta y la demanda no explica el valor de mercado, sino que éste, a la inversa, explica las oscilaciones de la oferta y la demanda. En el pasaje citado en la nota prosigue el autor de las *Observations*: “Esta proporción” (entre oferta y demanda), “no obstante, si aún entendemos por «demanda» y por «precio natural» lo

---

se han vuelto diferentes de lo que eran, también es diferente lo que Adam Smith denomina el precio natural del mismo, y el precio que era anteriormente su precio natural se convierte, con referencia a esta modificación, en su precio de mercado; puesto que aunque ni la oferta ni la cantidad requerida hayan cambiado” (ambas varían en este caso, precisamente porque varía el valor de mercado —o el precio de producción, que es de lo que se trata en Adam Smith— como consecuencia de un cambio de valor) “esa oferta no es ahora exactamente suficiente para aquellas personas que están en condiciones de pagar lo que es ahora el costo de producción y dispuestas a pagarlo, sino que es mayor o menor que ella; de modo que la proporción entre la oferta, y lo que es, con referencia al nuevo costo de producción, la demanda efectiva, es diferente de lo que era. Entonces ocurrirá una modificación de la tasa de la oferta, si no hay ningún obstáculo que lo impida, y terminará llevando la mercancía a su nuevo precio natural. A algunas personas les parecerá bien decir, entonces, que, puesto que la mercancía alcanza su precio natural en virtud de una modificación de su oferta, el precio natural se debe tanto a tal o cual proporción entre la oferta y la demanda como el precio de mercado se debe a tal otra; y, en consecuencia, que el precio natural, al igual que el precio de mercado, depende de la proporción que guardan entre sí la oferta y la demanda. («El gran principio de la oferta y la demanda se pone en acción para determinar lo que A. Smith denomina los precios naturales, así como los precios de mercado.» Malthus.<sup>[65]</sup>” (*Observations on Certain Verbal Disputes* . . . , Londres 1821, pp. 60, 61.) No advierte el astuto señor que en el presente caso ha sido precisamente el cambio en el *cost of production* [costo de producción] es decir también en el valor, el que había provocado la modificación de la demanda, y por consiguiente de la proporción entre la oferta y la demanda, y que esa modificación de la demanda puede provocar una modificación de la oferta; lo cual demostraría precisamente lo contrario de lo que pretende demostrar nuestro pensador; pues demostraría que la modificación de los costos de producción no está regulada en modo alguno por la proporción entre la oferta y la demanda, sino que, por el contrario, ella misma regula esta proporción.

que entendíamos hasta ahora cuando nos referíamos a Adam Smith, siempre debe ser una proporción de igualdad; pues sólo cuando la oferta es igual a la demanda efectiva, es decir a la demanda que no pagará ni más ni menos que el precio natural, se paga efectivamente dicho precio natural; en consecuencia, puede haber dos precios naturales sumamente diferentes, en diferentes momentos, para una misma mercancía, y no obstante la proporción que guarda la oferta para con la demanda puede ser, en ambos casos, la misma, a saber la proporción de igualdad." Se admite, pues, que en el caso de dos *natural prices* [precios naturales] de una misma mercancía en diferentes momentos, la oferta y la demanda pueden y deben coincidir en ambos casos si la mercancía ha de venderse en ambas oportunidades a su *natural price*. Pero puesto que en ninguno de ambos casos hay diferencia alguna en la proporción entre oferta y demanda, pero sí la hay en la magnitud del propio *natural price*, éste obviamente se determina en forma independiente de la oferta y la demanda, y de ninguna manera puede ser determinado por éstas.

Para que una mercancía se venda a su valor de mercado, es decir en relación con el trabajo socialmente necesario contenido en ella, la cantidad global de trabajo social que se emplea para la masa global de ese tipo de mercancías debe corresponder a la cantidad de las necesidades sociales, es decir a las necesidades sociales solventes. La competencia, las oscilaciones de los precios de mercado que corresponden a las oscilaciones de la relación entre oferta y demanda, intentan reducir constantemente a esa medida la cantidad global del trabajo empleado para cada tipo de mercancía.

En la relación entre oferta y demanda de las mercancías se reitera, en primer lugar, la relación entre valor de uso y valor de cambio, entre mercancía y dinero, entre comprador y vendedor; en segundo lugar, la relación entre productor y consumidor, pese a que ambos puedan estar representados por terceros comerciantes. Al considerar al comprador y el vendedor es suficiente oponerlos individualmente entre sí para desarrollar la relación. Tres personas bastan para la total metamorfosis de la mercancía, y por consiguiente para la totalidad de la venta y la compra.

A transforma su mercancía en el dinero de B, a quien le vende la mercancía, y reconvierte su dinero en mercancía, que le compra con aquél a C; todo el proceso ocurre entre estas tres personas. Además, al considerar el dinero habíamos supuesto que las mercancías se vendían a su valor, porque no había motivo alguno para considerar precios divergentes del valor, ya que sólo se trataba de metamorfosis que recorre la mercancía en su conversión en dinero y en su reconversión de dinero en mercancía. No bien se ha vendido la mercancía y con su importe se compra una nueva mercancía, tenemos ante nosotros toda la metamorfosis, y para ella, considerada en cuanto tal, es indiferente si el precio de la mercancía se halla por debajo o por encima de su valor. El valor de la mercancía como fundamento conserva importancia, porque el dinero sólo puede desarrollarse conceptualmente a partir de este fundamento, y porque el precio, con arreglo a su concepto general, sólo es, en primera instancia, el valor en forma dineraria. Sin embargo, al considerar el dinero como medio de circulación se supone que no ocurre *una sola* metamorfosis de una mercancía. Por el contrario, se considera el entrelazamiento social de estas metamorfosis. Sólo así llegamos a la circulación del dinero y al desarrollo de su función en cuanto medio de circulación. Pero por muy importante que sea esta conexión para el pasaje del dinero a la función de medio de circulación y para su figura modificada que de ello surge, resulta por entero irrelevante para la transacción entre los diferentes compradores y vendedores.

En cambio, en el caso de la oferta y la demanda, la primera es igual a la suma de los vendedores o productores de determinada especie de mercancías, y la segunda es igual a la suma de los compradores o consumidores (individuales o productivos) del mismo tipo de mercancías. Además, las sumas interactúan como unidades, como fuerzas combinadas. El individuo sólo opera en este caso como parte de una fuerza social, como átomo de la masa, y es en esta forma en la cual la competencia hace valer el carácter *social* de la producción y el consumo.

El sector que por el momento es el más débil de la competencia es al mismo tiempo aquel en el cual el individuo actúa independientemente de la masa de sus competidores, y a menudo en oposición directa a ellos, con lo

cual precisamente se hace perceptible la dependencia de uno con respecto al otro, mientras que el sector más fuerte siempre enfrenta al bando contrario más o menos como una unidad coherente. Si para esta clase determinada de mercancía la demanda es mayor que la oferta, un comprador ofrecerá más que el otro —dentro de ciertos límites—, encareciendo así la mercancía para todos, por encima del valor de mercado,<sup>a</sup> mientras que, por el otro lado, los vendedores tratan conjuntamente de vender a un precio de mercado alto. Si, por el contrario, la oferta es mayor que la demanda, uno comenzará a desprenderse de la mercancía a menor precio, y los demás tendrán que seguirlo, mientras que los compradores obrarán de consuno en el sentido de hacer descender el precio de mercado lo más que se pueda por debajo del valor de mercado. El bando común sólo le interesa a cada cual en tanto gana más unido a él que en contra de él. Y la comunión cesa en cuanto ese bando se convierte, como tal, en el más débil, y en el cual cada individuo trata de escabullirse lo mejor posible por sus propios recursos. Además, si alguno produce más barato y puede envilecer más el precio, apropiarse de un mayor volumen del mercado vendiendo por debajo del precio corriente de mercado o del valor de mercado, lo hace, y de este modo comienza la acción que poco a poco obliga a los otros a introducir el modo de producción más barato, el cual reduce a una nueva medida menor el trabajo socialmente necesario. Cuando un bando tiene supremacía, ganan todos cuantos pertenecen a él; todo ocurre como si tuviesen que imponer un monopolio común. Si un bando es el más débil, cada cual podrá buscar, por su propia parte, la manera de ser el más fuerte, (por ejemplo, el que trabaja con menores costos de producción), o por lo menos de salir librado lo mejor posible, y en este caso le importa un comino de su prójimo, aunque su propia acción lo afecta no solamente a sí mismo, sino también a todos sus cofrades.<sup>32</sup>

<sup>32</sup> “Si cada hombre de una clase nunca pudiese tener más que una porción dada o una parte alicuota de las ganancias y las posesiones del conjunto, se uniría de buena gana para elevar las ganancias” (cosa que hace, no bien lo permite la relación entre la oferta y la demanda): “eso es el monopolio. Pero si cada cual piensa que

---

<sup>a</sup> En la primera edición, “precio de mercado”.

La oferta y la demanda suponen la transformación del valor en valor de mercado, y en tanto proceden sobre una base capitalista, en tanto las mercancías son productos del capital, suponen procesos de producción capitalista, es decir condiciones mucho más intrincadas que la mera compra y venta de las mercancías. En este caso no se trata de la trasmutación formal del valor de las mercancías en precio, es decir de una mera transformación; se trata de las divergencias cuantitativas determinadas de los precios de mercado con respecto a los valores de mercado, y además con respecto a los precios de producción. En el caso de la compra y venta simples basta tener enfrentados entre sí a los productores de mercancías como tales. En ulterior análisis, la oferta y la demanda suponen la existencia de las diferentes clases y subdivisiones de clases que se reparten el rédito global de la sociedad y lo consumen entre sí como rédito, que originan, pues, la demanda formada por el rédito; mientras que, por otra parte, para comprender la oferta y la demanda suscitada por los productores entre sí, se requiere la comprensión de la configuración global del proceso capitalista de producción.

En la producción capitalista no se trata de extraer, a cambio de la masa de valor volcada a la circulación en forma de mercancía, una masa de valor igual en otra forma —sea de dinero o de alguna otra mercancía—, sino que se trata de extraer, para el capital adelantado con vistas a la producción, el mismo plusvalor o ganancia que cualquier otro capital de la misma magnitud, o *pro rata* a su magnitud, cualquiera que sea el ramo de la producción en el cual se lo haya empleado; por consiguiente, se trata, cuando menos como mínimo, de vender las mercancías a precios que brinden la ganancia media, es decir a precios de producción. En esta forma, el capital cobra conciencia de sí mismo como una *fuerza social* en la cual participa cada capitalista proporcionalmente a su participación en el capital social global.

En primer lugar, la producción capitalista es, de por sí, indiferente con respecto al valor de uso determinado, y en

---

de cualquier modo puede aumentar el monto absoluto de su propia parte, aunque sea en virtud de un proceso que haga descender el monto total, a menudo lo hará: eso es la competencia." (*An Inquiry into those Principles Respecting the Nature of Demand, etc.*, Londres, 1821, p. 105.)

general con respecto a la particularidad de la mercancía que produce. En cualquier esfera de la producción, lo único que le importa es producir plusvalor; apropiarse, en el producto del trabajo, de determinada cantidad de trabajo impago. De la misma manera está en la naturaleza del trabajo asalariado sometido al capital el que aquél sea indiferente con respecto al carácter específico de su trabajo, el tener que transformarse según las necesidades del capital y dejarse lanzar de una esfera de la producción a la otra.

En segundo lugar, de hecho una esfera de la producción es tan buena o tan mala como la otra; cada una arroja la misma ganancia, y cada cual carecería de objeto si la mercancía que ella produce no satisficiera una necesidad social de alguna índole.

Pero si las mercancías se venden a sus valores, se originan, tal como ya se ha expuesto, tasas de ganancia muy diversas en las diversas esferas de la producción, según la diversa composición orgánica de las cantidades de capital invertidas en ellas. Pero el capital se retira de una esfera de baja tasa de ganancia y se lanza a otra que arroja mayores ganancias. En virtud de esta constante emigración e inmigración, en una palabra, mediante su distribución entre las diversas esferas, según que en una disminuya la tasa de ganancia y que en otra aumente, el capital origina una relación entre la oferta y la demanda de naturaleza tal que la ganancia media se torna la misma en las diversas esferas de la producción, y en consecuencia los valores se transforman en precios de producción. El capital logra esta nivelación en mayor o menor grado cuanto más elevado sea el desarrollo capitalista en una sociedad nacional dada, vale decir cuanto más adecuadas al modo capitalista de producción sean las condiciones del país en cuestión. Con el progreso de la producción capitalista también se desarrollan sus condiciones, ella somete el conjunto de los supuestos sociales dentro de los cuales transcurre el proceso de producción a su carácter específico y a sus leyes inmanentes.

La constante nivelación de las constantes desigualdades se verifica con tanta mayor rapidez, 1) cuanto más móvil sea el capital, es decir cuanto más fácil sea de trasladar de una esfera y de un lugar a otros; 2) cuanto más rápidamente se pueda volcar la fuerza de trabajo de una esfera a la otra y de un punto local de la producción a otro. El

punto 1) supone la total libertad de comercio dentro de la sociedad y la eliminación de todos los monopolios excepto el natural, es decir aquel que surge del propio modo de producción capitalista. Supone además el desarrollo del sistema crediticio, el cual concentra la masa inorgánica del capital social disponible frente a los capitalistas individuales; por último, la subordinación de las diversas esferas de la producción a los capitalistas. Esto último ya se halla comprendido en el supuesto, cuando dimos por sentado que se trata de la transformación de los valores en precios de producción para todas las esferas de producción explotadas de manera capitalista; pero esta propia nivelación choca contra grandes obstáculos, cuando numerosas y masivas esferas de la producción que no se explotan del modo capitalista (por ejemplo la agricultura explotada por pequeños campesinos) se interpolan entre las empresas capitalistas y se concatenan con ellas. Por último, una gran densidad de la población. El punto 2) presupone la derogación de todas las leyes que impiden a los obreros trasladarse de una esfera de la producción a otra o de una sede local de la producción a alguna otra. La indiferencia del obrero con respecto al contenido de su trabajo. La mayor reducción posible del trabajo en todas las esferas de la producción a trabajo simple. Desaparición de todos los prejuicios profesionales entre los obreros. Por último, y en forma principal, sometimiento del obrero al modo de producción capitalista. Otros desarrollos respecto a este punto pertenecen a la investigación especializada de la competencia.<sup>[66]</sup>

De lo dicho resulta que cada capitalista individual, así como el conjunto de todos los capitalistas de cada esfera de la producción en particular, participan en la explotación de la clase obrera global por parte del capital global y en el grado de dicha explotación no sólo por simpatía general de clase, sino en forma directamente económica, porque, suponiendo dadas todas las circunstancias restantes —entre ellas el valor del capital global constante adelantado—, la tasa media de ganancia depende del grado de explotación del trabajo global por el capital global.

La tasa media de ganancia coincide con el plusvalor medio que produce el capital por cada 100, y con relación al plusvalor lo que acabamos de decir es obvio de antemano. En el caso de la ganancia media sólo se agrega el

valor del capital adelantado como uno de los factores determinantes de la tasa de ganancia. De hecho, el especial interés que se toma un capitalista o el capital de determinada esfera de la producción en la explotación de los obreros que ocupa directamente se limita a que, mediante un exceso de trabajo excepcional, por disminución del salario por debajo del promedio o bien en virtud de una productividad excepcional en el trabajo empleado pueda obtenerse una cosecha extraordinaria, una ganancia que exceda la ganancia media. Al margen de ello, un capitalista que no emplease en su esfera de producción capital variable alguno, y que por ende no emplease obreros (hipótesis exagerada, en verdad) estaría igualmente interesado en la explotación de la clase obrera por el capital y obtendría exactamente igual sus ganancias del plustrabajo impago, lo mismo que un capitalista que (nuevamente una hipótesis exagerada) sólo emplease capital variable, es decir que desembolsase todo su capital en salarios. Pero, con una jornada laboral dada, el grado de explotación del trabajo depende de la intensidad media del trabajo, y con una intensidad dada, depende de la duración de la jornada laboral. Del grado de explotación del trabajo depende el nivel de la tasa de plusvalor, es decir que, con una masa global dada de capital variable, de dicho grado de explotación depende la magnitud del plusvalor, y con ella la magnitud de la ganancia. El mismo interés especial que tiene el capital de una esfera, a diferencia del capital global, en la explotación de los obreros que él ocupa de manera directa, lo tiene el capitalista individual, a diferencia de su esfera, en la explotación de los obreros que él mismo explota personalmente.

Por otra parte, cada esfera particular del capital y cada capitalista individual tienen el mismo interés en la productividad del trabajo social empleado por el capital global. Pues de ello dependen dos cosas: en primer lugar, la cantidad de valores de uso en los que se expresa la ganancia media; y ello resulta doblemente importante, en tanto ésta sirve tanto como fondo de acumulación de nuevo capital cuanto como fondo de réditos para el disfrute. En segundo lugar, el nivel de valor del capital global adelantado (constante y variable) que, con una magnitud dada del plusvalor o de la ganancia de toda la clase capitalista, determina la tasa de ganancia o la ganancia para una determinada

cantidad de capital. La productividad particular del trabajo en una esfera en particular o en un negocio en especial en dicha esfera sólo interesa a los capitalistas directamente participantes en ellos, en tanto posibilite el logro de una ganancia extraordinaria a esa esfera particular con respecto al capital global o al capitalista individual con relación a su esfera.

Tenemos aquí, pues, la demostración matemática exacta de por qué los capitalistas, por mucho que en su competencia mutua se revelen como falsos hermanos, constituyen no obstante una verdadera cofradía francmasónica frente a la totalidad de la clase obrera.

El precio de producción incluye la ganancia media. Le hemos dado el nombre de precio de producción; de hecho, es lo mismo que Adam Smith denomina *natural price* [precio natural], Ricardo, *price of production, cost of production* [precio de producción, costo de producción], los fisiócratas *prix nécessaire* [precio necesario] —aunque ninguno de ellos haya desarrollado la diferencia entre el precio de producción y el valor—, porque a la larga es la condición de la oferta, de la reproducción de la mercancía de cada esfera de la producción en particular.<sup>33</sup> También se comprende por qué los mismos economistas que se revuelven contra la determinación del valor de las mercancías por el tiempo de trabajo, por la cantidad de trabajo contenido en ellas, siempre hablen de los precios de producción como de centros en torno a los cuales oscilan los precios de mercado. Pueden permitírsele porque el precio de producción es una forma ya totalmente enajenada y *prima facie* no conceptual del valor mercantil, una forma tal como aparece en la competencia, es decir en la conciencia del capitalista vulgar, y que por consiguiente también existe en la de los economistas vulgares.<sup>a</sup>

De nuestro desarrollo se desprendió que el valor de mercado (y todo lo dicho al respecto vale, con las limita-

<sup>33</sup> Malthus.[67]

---

<sup>a</sup> En el manuscrito (t, p. 195) figura aquí un subtítulo omitido por Engels: "Plusganancia". (Véase R 990/1.)

ciones necesarias, para el precio de producción) incluye una plusganancia de los que producen bajo las mejores condiciones en cada esfera particular de la producción. Exceptuando los casos de crisis y de sobreproducción, ello rige para todos los precios de mercado, por mucho que puedan divergir de los valores de mercado o de los precios de producción del mercado. Pues en el precio de mercado se halla incluido el que se pague el mismo precio por mercancías del mismo tipo, aunque éstas hayan sido producidas bajo muy diversas condiciones individuales, por lo cual pueden tener precios de costo sumamente diferentes. (No hablamos aquí de las plusganancias, consecuencia de los monopolios en el sentido habitual, artificiales o naturales.)

Pero además también puede originarse una plusganancia cuando ciertas esferas de la producción se hallan en condiciones de sustraerse a la transformación de sus valores mercantiles en precios de producción, y por consiguiente a la reducción de sus ganancias a la ganancia media. En la sección referente a la renta de la tierra tendremos que considerar la configuración ulterior de estas dos formas de la plusganancia.



## CAPÍTULO XI

### EFECTOS DE LAS OSCILACIONES GENERALES DEL SALARIO SOBRE LOS PRECIOS DE PRODUCCIÓN <sup>a</sup>

Supongamos que la composición media del capital social sea  $80_c + 20_v$ , y la ganancia del 20 %. En este caso, la tasa del plusvalor es del 100 %. Un aumento general del salario, suponiendo constante todo lo demás, es una rebaja de la tasa de plusvalor. En el caso del capital medio coinciden la ganancia y el plusvalor. Supongamos que el salario aumente en un 25 %. La misma masa de trabajo que costaba 20 ponerla en movimiento, ahora cuesta 25. Tendremos entonces, en lugar de  $80_c + 20_r + 20_g$ , un valor de rotación de  $80_c + 25_v + 15_g$ . El trabajo puesto en movimiento por el capital variable sigue produciendo una suma de valor de 40. Si  $v$  aumenta de 20 a 25, el excedente  $pv$  o  $g$  es sólo  $ya = 15$ . La ganancia de 15 sobre 105 es  $= 14 \frac{2}{7} \%$ , y ésta sería la nueva tasa de la ganancia media. Puesto que el precio de producción de las mercancías producidas por el capital medio coincide con su valor, el precio de producción de esas mercancías no se habría modificado; el aumento del salario habría acarreado entonces ciertamente una disminución de la ganancia, pero ningún cambio de valor ni de precio de las mercancías.

---

<sup>a</sup> En el manuscrito de Marx (I, p. 196) esta subdivisión del texto lleva como título el de "Consideraciones complementarias", y como subtítulo el siguiente: "5) Efectos del alza o baja generales del salario sobre los precios de producción de las diversas mercancías". (R 991/1.)

Antes, cuando la ganancia media era  $\approx 20\%$ , el precio de producción de las mercancías producidas en un período de rotación era igual a su precio de costo más una ganancia del  $20\%$  sobre ese precio de costo, es decir  $= pc + pc g' = pc + \frac{20 pc}{100}$ ; siendo  $pc$  una magnitud

variable, diferente según el valor de los medios de producción que entran en las mercancías, y según la cantidad del desgaste que cede al producto el capital fijo empleado en su producción. Ahora, el precio de producción ascendería

$$\text{a } pc + \frac{14 \frac{2}{7} pc}{100}.$$

Tomemos primeramente un capital cuya composición sea más baja que la composición originaria del capital social medio, de  $80_c + 20_v$  (que ahora se ha transformado en  $76 \frac{4}{21}c + 23 \frac{17}{21}v$ ); por ejemplo,  $50_c + 50_v$ . En este caso, si suponemos, para simplificar, que todo el capital fijo entró como desgaste en el producto anual, y que el tiempo de rotación es el mismo que en el caso I, el precio de producción del producto anual ascendió, antes del aumento del salario, a  $50_c + 50_v + 20_v = 120$ . Un aumento del salario en un  $25\%$  arroja, para la misma cantidad de trabajo puesto en movimiento, un aumento del capital variable de  $50$  a  $62 \frac{1}{2}$ . Si se vendiese el producto anual al precio de producción anterior de  $120$ , el resultado sería  $50_c + 62 \frac{1}{2}v + 7 \frac{1}{2}g$ , es decir una tasa de ganancia del  $6 \frac{2}{3}\%$ . Pero la nueva tasa media de ganancia es del  $14 \frac{2}{7}\%$ , y puesto que suponemos constantes todas las demás circunstancias, ese capital de  $50_c + 62 \frac{1}{2}v$  también tendrá que rendir esa ganancia. Pero un capital de  $112 \frac{1}{2}$ , a una tasa de ganancia del  $14 \frac{2}{7}\%$ , rinde una ganancia de  $16 \frac{1}{14}$ .<sup>a</sup> El precio de producción de las mercancías así producidas es ahora de

$$50_c + 62 \frac{1}{2}v + 16 \frac{1}{14}g^b = 128 \frac{8}{14}.^c$$

Como consecuencia del aumento salarial en un  $25\%$ , en este caso el precio de producción de la misma cantidad de la misma mercancía ha aumentado de  $120$  a  $128 \frac{8}{14}$ <sup>c</sup> o sea más de un  $7\%$ .

<sup>a</sup> En la 1ª edición, "aproximadamente  $16 \frac{1}{2}$ ".

<sup>b</sup> En la 1ª edición, " $16 \frac{1}{2} g$ ".

<sup>c</sup> En la 1ª edición, " $128 \frac{1}{14}$ ".

Supongamos, a la inversa, una esfera de la producción de composición más elevada que el capital medio, por ejemplo de  $92_c + 8_v$ . Por lo tanto, en este caso la ganancia media originaria es también = 20, y si volvemos a suponer que todo el capital fijo entra en el producto anual y que el tiempo de rotación es el mismo que el de los casos I y II, también aquí el precio de producción de la mercancía será = 120. Como consecuencia del incremento del salario en un 25 %, el capital variable para una cantidad de trabajo constante aumentará de 8 a 10, y por ende el precio de costo de las mercancías de 100 a 102, mientras que por otro lado la tasa media de la ganancia habra disminuido del 20 % al  $14 \frac{2}{7}$  %. Pero la relación es

$$100 : 14 \frac{2}{7} = 102 : 14 \frac{4}{7}.^a$$

La ganancia que corresponde ahora a 102 es, por consiguiente,  $14 \frac{4}{7}$ . Y por eso se vende el producto global a  $pc + pc g' = 102 + 14 \frac{4}{7} = 116 \frac{4}{7}$ . Por lo tanto el precio de producción habrá disminuido de 120 a  $116 \frac{4}{7}$ , o sea en  $3 \frac{3}{7}$ .<sup>b</sup>

Por lo tanto, como consecuencia del aumento salarial en un 25 %:

1) con referencia al capital de composición social media, el precio de producción de la mercancía ha permanecido inalterado;

2) con referencia al capital de composición baja, el precio de producción de la mercancía ha aumentado, aunque no en la misma proporción en que disminuyó la ganancia;

3) con referencia al capital de composición alta, el precio de producción de la mercancía ha disminuido, aunque tampoco en la misma proporción que la ganancia.

Puesto que el precio de producción de las mercancías del capital medio ha permanecido constante, igual al valor del producto, también la suma de los precios de producción de los productos de todos los capitales ha permanecido constante, igual a la suma de los valores producidos por el capital global; el alza por un lado y la baja por el otro se compensan para el capital global al nivel del capital social medio.

<sup>a</sup> En la 1ª edición, "(aproximadamente)".

<sup>b</sup> En la 1ª edición, "más del 3 por ciento". (Todas estas modificaciones —que tomamos de las ediciones basadas en las del IMEL y de *Werke*— se han efectuado basándose en el manuscrito de Marx.)

Si el precio de producción de las mercancías aumenta en el ejemplo II y disminuye en el III, este efecto contrario, que provoca la baja de la tasa de plusvalor o el aumento general del salario, ya demuestra que no se puede tratar aquí de una compensación en el precio a cambio del aumento salarial, ya que en III es imposible que el descenso del precio de producción indemnice al capitalista por la baja de la ganancia, mientras que en II el aumento del precio no impide la disminución de la ganancia. Por el contrario, en ambos casos, tanto cuando el precio aumenta como cuando disminuye, la ganancia es la misma que en el capital medio, donde el precio ha permanecido inalterado. Es la misma ganancia media para II que para III, disminuida en  $5\frac{5}{7}\%$  o algo por encima del 25 %. De allí se concluye que si el precio no aumentase en II ni disminuyese en III, II vendería por debajo de la nueva ganancia media disminuida, y III lo haría por encima de ella. En sí y para sí resulta claro que según se desembolsen en trabajo 50, 25 ó 10 por cada 100 de capital, un aumento salarial debe tener efectos muy diferentes sobre aquel que desembolsa  $\frac{1}{10}$  de su capital en salario que sobre el que desembolsa  $\frac{1}{4}$  o  $\frac{1}{2}$  del suyo en tal concepto. El aumento de los precios de producción por una parte, y su disminución por la otra, según que el capital se halle por encima o por debajo de la composición social media, sólo se produce en virtud de la nivelación hacia la nueva ganancia media disminuida.<sup>a</sup>

¿Cómo influiría entonces una disminución general del salario y el correspondiente aumento general de la tasa de ganancia, y por ende de las ganancias medias, sobre los precios de producción de las mercancías, que son el producto de capitales que divergen en sentidos opuestos de la composición social media? No tenemos más que invertir la exposición que acabamos de hacer, para obtener el resultado (que Ricardo no examina).

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición figura aquí la frase siguiente: "Resulta claro que, en virtud de la formación de una tasa general de ganancia, los valores, al transformarse en precios de producción, aunque disminuyen para los capitales de composición inferior (en los que  $v$  es superior a la media), aumentan en el caso de los capitales de composición superior". En la fe de erratas de la 1ª edición anota Engels: "Toda la frase que comienza por «resulta claro» y termina en «composición superior» debe suprimirse. Si bien es exacta, en el contexto puede inducir en error".

I) Capital medio =  $80_c + 20_v = 100$ ; tasa de plusvalor = 100 %; precio de producción = valor de la mercancía =  $80_c + 20_v + 20_g$ ; tasa de ganancia = 20 %. Supongamos que el salario disminuya en una cuarta parte, y entonces el mismo capital constante será puesto en movimiento por  $15_v$  en lugar de por  $20_v$ . Tenemos, pues, un valor mercantil de  $80_c + 15_v + 25_g = 120$ . La cantidad de trabajo producida por  $v$  permanece inalterada, sólo que el nuevo valor creado de ese modo resulta distribuido de otra manera entre el capitalista y el obrero. El plusvalor ha

aumentado de 20 a 25, y la tasa del plusvalor de  $\frac{20}{20}$  a  $\frac{25}{15}$ ,

es decir del 100 % al 166  $\frac{2}{3}$  %. La ganancia para 95 es ahora = 25, es decir que la tasa de ganancia para 100 es = 26  $\frac{6}{19}$  %. La nueva composición porcentual del capital es ahora de  $84 \frac{4}{19}_c + 15 \frac{15}{19}_v = 100$ .

II) Composición inferior. Originariamente  $50_c + 50_v$ , como antes. En virtud del descenso del salario en  $\frac{1}{4}$ ,  $v$  se reduce a  $37 \frac{1}{2}$ , y con ello el capital global adelantado a  $50_c + 37 \frac{1}{2}_v = 87 \frac{1}{2}$ . Si le aplicamos la nueva tasa de ganancia del 26  $\frac{6}{19}$  %, tendremos:

$$100 : 26 \frac{6}{19} = 87 \frac{1}{2} : 23 \frac{1}{38}$$

La misma masa mercantil que antes costaba 120, cuesta ahora  $87 \frac{1}{2} + 23 \frac{1}{38} = 110 \frac{10}{19}$ ; una disminución del precio de casi 10.<sup>a</sup>

III) Composición superior. Originariamente  $92_c + 8_v = 100$ . La disminución del salario en  $\frac{1}{4}$  rebaja  $8_v$  a  $6_v$ , y el capital global a 98. En consecuencia,

$$100 : 26 \frac{6}{19} = 98 : 25 \frac{15}{19}$$

El precio de producción de la mercancía, que antes era de  $100 + 20 = 120$ , es ahora después de la rebaja salarial, de  $98 + 25 \frac{15}{19} = 123 \frac{15}{19}$ ; es decir, que ha aumentado casi en 4.<sup>b</sup>

Vemos, pues, que no hay más que seguir el mismo desarrollo que antes en sentido inverso, con las modificaciones necesarias; que una baja general del salario tiene como consecuencia un aumento general del plusvalor, de la

<sup>a</sup> Corregido según el manuscrito de Marx. En la 1ª edición, "de casi 10 %. Pero la disminución es de  $9 \frac{7}{10}$  ("casi 10") en números absolutos y del  $7 \frac{1}{10}$  % en números relativos.

<sup>b</sup> En la 1ª edición, "casi en 4 %"; en el manuscrito de Marx figura el aumento absoluto (" $3 \frac{15}{19}$ "). El aumento relativo sería de  $3 \frac{7}{19}$  %.

tasa del plusvalor y, bajo circunstancias en lo demás constantes, de la tasa de ganancia, aunque expresada en otra proporción; una disminución de los precios de producción para los productos mercantiles de capitales de composición baja, y precios de producción en aumento para productos mercantiles de capitales de composición alta. Exactamente el resultado inverso del que se daba en un aumento general del salario.<sup>34</sup> En ambos casos —tanto en el de aumento como en el de rebaja salarial— se presupone que la jornada laboral permanece constante, lo mismo que los precios de todos los medios de subsistencia necesarios. Por consiguiente, la rebaja salarial sólo es posible aquí si el salario se hallaba antes por encima del precio normal del trabajo o si se lo hace bajar por debajo de él. En la sección dedicada a la renta de la tierra se seguirá investigando, en parte, cómo se modifican las cosas cuando el aumento o la rebaja salarial provienen de un cambio en el valor, y por consiguiente en el precio de producción de las mercancías que entran habitualmente en el consumo del obrero. Sin embargo, debemos observar aquí, de una vez por todas:

Si el alza o la baja del salario se deben al cambio de valor de los medios de subsistencia necesarios, sólo puede producirse una modificación de lo arriba expuesto en la medida en que las mercancías cuya modificación de precios hace aumentar o disminuir el capital variable, también entran en el capital constante como elementos constitutivos, y por lo tanto influyen no sólo sobre el salario. Pero en tanto hacen sólo esto último, la exposición efectuada hasta aquí contiene todo cuanto hay que decir.

En todo este capítulo se ha supuesto el establecimiento de la tasa general de ganancia, de la ganancia media, y por consiguiente también la transformación de los valores en precios de producción, como un hecho dado. Sólo cabe preguntarse cómo influye un aumento o una disminución general del salario sobre los precios de producción de las mercancías, que hemos supuesto dados.

<sup>34</sup> Es sumamente curioso que Ricardo<sup>[68]</sup> (quien naturalmente procede de otra manera que aquí, ya que no comprendía la nivelación de los valores en precios de producción) ni siquiera haya tenido esa ocurrencia, sino que sólo consideró el primer caso, el aumento salarial y su influencia sobre los precios de producción de las mercancías. Y el *servum pecus imitatorum*<sup>[69]</sup> ni siquiera llegó a deducir este corolario evidéntísimo, de hecho tautológico.

Este es un problema muy secundario, comparado con los restantes puntos de importancia tratados en esta sección. Pero es el único problema pertinente que trata Ricardo, y ello inclusive de una manera unilateral y deficiente, como se verá.<sup>a</sup>

---

<sup>a</sup> Marx no desarrolla este punto en el presente tomo de *El capital*, sino en *Teorías del plusvalor*. Véase *MEW*, t. xxvi, parte segunda, pp. 181-194.



CAPÍTULO XII  
CONSIDERACIONES COMPLEMENTARIAS

I) *Causas que condicionan una modificación  
en el precio de producción* <sup>a</sup>

El precio de producción de una mercancía sólo puede variar por dos causas:

*Primera:* Se modifica la tasa general de ganancia. Esto sólo es posible si se modifica la propia tasa media del plusvalor o, permaneciendo constante la tasa media de plusvalor, la proporción entre la suma de los plusvalores apropiados y la suma del capital social global adelantado.

En la medida en que la modificación de la tasa del plusvalor no se base en la disminución del salario por debajo de su nivel normal, o su aumento por encima del mismo —y esta clase de movimientos sólo pueden considerarse como oscilatorios—, aquélla sólo puede operarse en virtud de que el valor de la fuerza de trabajo haya disminuido o aumentado; una cosa es tan imposible como la otra sin una modificación en la productividad del trabajo que produce los medios de subsistencia, es decir sin un cambio en el valor de las mercancías que entran en el consumo del obrero.

---

<sup>a</sup> Subtítulo de Engels. En el manuscrito (I, p. 199) el título que lleva este texto es: "Consideraciones complementarias acerca de los precios de producción". (Véase R 993.)

O bien se modifica la proporción entre la suma del plusvalor apropiado y el capital global adelantado de la sociedad. Puesto que el cambio no deriva aquí de la tasa del plusvalor, debe emanar del capital global, a saber, de su parte constante. La masa de ésta, técnicamente considerada, aumenta o disminuye en relación con la fuerza de trabajo comprada por el capital variable, y la masa de su valor aumenta o disminuye así con el aumento o la disminución de su propia masa; aumenta o disminuye pues, igualmente, en proporción a la masa de valor del capital variable. Si el mismo trabajo pone en movimiento más capital constante, el trabajo se habrá vuelto más productivo. Y viceversa en el caso contrario. En consecuencia, se habrá verificado un cambio en la productividad del trabajo, y debe haber ocurrido un cambio en el valor de ciertas mercancías.

Por consiguiente, en ambos casos rige esta ley: cuando cambia el precio de producción de una mercancía como consecuencia de un cambio en la tasa general de ganancia, puede haber quedado ciertamente inalterado su propio valor; pero debe haber ocurrido un cambio de valor en el caso de otras mercancías.

*Segunda.* La tasa general de ganancia permanece inalterada. Entonces el precio de producción de una mercancía sólo puede variar porque se haya modificado su propio valor; porque se requiere más o menos trabajo para reproducirla a ella misma, sea porque varía la productividad del trabajo que produce la propia mercancía en su forma última, o la del trabajo que producen las mercancías que entran en su producción. El precio de producción del hilado de algodón puede bajar porque se produce más barato el algodón crudo o porque el trabajo de hilar se ha vuelto más productivo a causa de mejores maquinarias.

Como se ha demostrado anteriormente, el precio de producción es  $= pc + g$ , igual al precio de costo más la ganancia. Pero esto a su vez es  $= pc + pc g'$ , siendo  $pc$ , el precio de costo, una magnitud indeterminada que varía para diferentes esferas de la producción y es igual en todos los casos al valor del capital constante y variable consumido en la producción de la mercancía, y  $g'$  la tasa media de ganancia, porcentualmente calculada. Si  $pc = 200$  y  $g' = 20\%$ , entonces el precio de producción es

$$pc + pc g' = 200 + 200 \times \frac{20^a}{100} = 200 + 40 = 240.$$

Está claro que ese precio de producción puede seguir siendo el mismo aunque se modifique el valor de las mercancías.

Todos los cambios en el precio de producción de las mercancías se resuelven, en última instancia, en un cambio de valor, pero no todos los cambios en el valor de las mercancías deben expresarse necesariamente en un cambio del precio de producción, ya que éste se halla determinado no sólo por el valor de la mercancía en particular, sino por el valor global de todas las mercancías. Por lo tanto, el cambio en la mercancía A puede estar compensado por un cambio en sentido opuesto de la mercancía B, de modo que la relación general se mantenga constante.

## II) Precio de producción de las mercancías de composición media

Hemos visto cómo la divergencia de los precios de producción con respecto a los valores se origina en que:

1) al precio de costo de una mercancía se le agrega no el plusvalor contenido en ella, sino la ganancia media;

2) el precio de producción de una mercancía, que diverge de ese modo con respecto al valor, entra como elemento en el precio de costo de otras mercancías, por lo cual en el precio de costo de una mercancía se puede hallar contenida ya una divergencia con respecto al valor de los medios de producción consumidos en ella al margen de la divergencia que pueda sumarse para ella misma en virtud de la diferencia entre ganancia media y plusvalor.

En consecuencia, según esto es posible que también en el caso de mercancías producidas por capitales de composición media, el precio de costo diverja de la suma de valor de los elementos de los cuales se compone esta parte constitutiva de su precio de producción. Supongamos que la composición media sea  $80_c + 20_v$ . Es posible entonces

---

<sup>a</sup> En *Werke*, “ $200 + 200^{20/100}$ ” (lo que daría un resultado de  $400^{20/100}$ , no de 240) en vez de “ $200 + 200 \times \frac{20}{100}$ ”

que, en los capitales reales compuestos de esta manera,  $80_c$  sea mayor o menor que el valor de  $c$ , el del capital constante, ya que este  $c$  se halla formado por mercancías cuyo precio de producción diverge de su valor. Del mismo modo podría divergir  $20_v$  de su valor, si en el consumo del salario entraran mercancías cuyo precio de producción difiere de su valor; por lo que el obrero, para comprar nuevamente esas mercancías (para reponerlas) habrá de trabajar un tiempo de trabajo mayor o menor, es decir que deberá efectuar una cantidad mayor o menor de trabajo necesario que el que sería menester si los precios de producción de los medios de subsistencia necesarios coincidiesen con sus valores.

Sin embargo, esta posibilidad en nada modifica la exactitud de las tesis formuladas para mercancías de composición media. La cantidad de ganancia que corresponde a esas mercancías es igual a la cantidad de plusvalor contenida en ellas mismas. Por ejemplo, en el capital anterior de composición  $80_c + 20_v$ , lo importante para la determinación del plusvalor no es si estos números son expresiones de los valores reales, sino la proporción entre ellos; es decir, que  $v = \frac{1}{5}$  del capital global, y  $c = \frac{4}{5}$ . En cuanto éste sea el caso, como se ha supuesto más arriba, el plusvalor generado por  $v$  será igual a la ganancia media. Por otra parte, puesto que es igual a la ganancia media, el precio de producción es = precio de costo + ganancia =  $pc + g = pc + pv$ , quedando prácticamente equiparado al valor de la mercancía. Es decir, que un aumento o disminución del salario, en este caso, deja a  $pc + g$  tan inalterado como dejaría inalterado el valor de la mercancía, y sólo suscita un correspondiente movimiento de sentido inverso, una disminución o un aumento, por parte de la tasa de la ganancia. Pues si a consecuencia de un aumento o de una disminución del salario se modificase en este caso el precio de las mercancías, la tasa de ganancia vendría a quedar situada, en estas esferas de composición media, por encima o por debajo de su nivel en las otras esferas. Sólo en tanto el precio queda inalterado, la esfera de composición media conserva su nivel de ganancias igual al de las demás esferas. Por lo tanto, en ella ocurre prácticamente lo mismo que si los productos de esa esfera se vendiesen a su valor real. Pues cuando las mercancías se venden a su valor real, resulta claro que, de mantenerse iguales las demás circuns-

tancias, un aumento o una rebaja salariales provocarán la correspondiente baja o alza de la ganancia, pero no un cambio de valor de las mercancías, y que bajo todas las circunstancias un alza o una baja del salario jamás pueden afectar el valor de las mercancías, sino únicamente la magnitud del plusvalor.

### III) *Causas de compensación para el capitalista*

Hemos dicho que la competencia nivela las tasas de ganancia de las diversas esferas de producción para formar la tasa media de ganancia, y precisamente de ese modo convierte los valores de los productos de esas diferentes esferas en precios de producción. Y ello ocurre en virtud de la continua trasferencia de capital de una esfera a la otra, en la cual momentáneamente la ganancia se halla por encima del promedio; para lo cual entran en consideración, no obstante, las oscilaciones de las ganancias vinculadas con el cambio alternativo de años de vacas flacas y años de vacas gordas, tal como se suceden en un ramo dado de la industria dentro de una época dada. Esta ininterrumpida emigración e inmigración del capital que se verifica entre diferentes esferas de la producción, origina movimientos de alza y baja de la tasa de ganancia que se compensan recíprocamente en mayor o menor grado, y que por ello tienen la tendencia a reducir por doquier la tasa de ganancia a un mismo nivel general y común.

Este movimiento de los capitales siempre resulta ocasionado, principalmente, por la situación de los precios de mercado, que en un caso elevan las ganancias por encima del nivel general del promedio, mientras que en otro las deprimen por debajo del mismo. Por ahora prescindimos aún del capital comercial, con el cual nada tenemos que ver todavía aquí, y que, como lo revelan los repentinos paroxismos de la especulación que brotan en el caso de ciertos artículos predilectos, puede extraer masas de capital, con extraordinaria rapidez, de un ramo de los negocios para lanzarlas en otro de manera igualmente repentina. Pero en todas las esferas de la producción propiamente dicha —en la industria, la agricultura, la minería, etc.—, la trasferencia de capital de una esfera a la otra depara serias dificultades, especialmente a causa del capital fijo

existente. Además, la experiencia demuestra que cuando un ramo de la industria —la industria algodonera, por ejemplo— arroja ganancias extraordinariamente elevadas en una época, en otra rendirá una ganancia muy escasa o hasta pérdidas, de modo que en cierto ciclo de años, la ganancia media será aproximadamente la misma que en otros ramos. Y el capital pronto aprende a contar con esta experiencia.

Pero lo que *no* muestra la competencia es la determinación del valor que domina el movimiento de la producción; son los valores que se hallan detrás de los precios de producción y que los determinan en última instancia. En cambio, la competencia exhibe: 1) las ganancias medias, que son independientes de la composición orgánica del capital en las diversas esferas de la producción, y en consecuencia también de la masa del trabajo vivo apropiada por un capital dado en una esfera dada de la explotación; 2) un alza y una baja de los precios de producción como consecuencia de cambios en el nivel del salario, fenómeno este que, a primera vista, contradice diametralmente la relación de valor de las mercancías; 3) oscilaciones de los precios de mercado que reducen el precio medio de mercado de las mercancías en un período dado, no al *valor* de mercado, sino a un precio de producción de mercado muy diferente, divergente de ese valor de mercado. Todos estos fenómenos *parecen* contradecir igualmente la determinación del valor mediante el tiempo de trabajo, así como la naturaleza del plusvalor, compuesto de plustrabajo impago. *Por lo tanto, en la competencia todo se presenta invertido.* La figura acabada de las relaciones económicas, tal como se muestra en la superficie, en su existencia real, y por ende también en las ideas mediante las cuales los portadores y agentes de estas relaciones tratan de cobrar clara conciencia a su respecto, difiere mucho y es de hecho inversa, antitética a su figura medular interior, esencial pero encubierta, y al concepto que le corresponde.

Amén de ello, en cuanto la producción capitalista ha alcanzado cierto grado de desarrollo, la nivelación entre las diversas tasas de ganancia de las diferentes esferas para formar una tasa general de ganancia ya sólo se sigue produciendo en virtud del juego de atracción y repulsión con el cual los precios de mercado atraen o repelen capi-

tal. Una vez que los precios medios y los precios de mercado que a ellos corresponden se han consolidado por un lapso, entra en la *conciencia* del capitalista individual el hecho de que en esa compensación se nivelan *determinadas diferencias*, de modo que en forma inmediata las incluyen en su cálculo recíproco. Esas diferencias viven en la idea de los capitalistas, quienes las tienen en cuenta como causas compensatorias.

La idea fundamental de ello es la propia ganancia media, la idea de que capitales de igual magnitud deben arrojar, en los mismos lapsos, ganancias de igual magnitud. Esa idea, a su vez, se basa en otra, según la cual el capital de cada esfera de la producción debe participar *pro rata* de su magnitud en el plusvalor global expoliado a los obreros por parte del capital social global; o bien que a cada capital en particular sólo hay que considerarlo como una porción del capital global, y a cada capitalista, de hecho, como accionista en una empresa global, accionista que participa en las ganancias globales *pro rata* de la magnitud de su participación de capital.

En esta idea se basa entonces el cálculo del capitalista, por ejemplo, de que un capital que rota a menor velocidad porque la mercancía permanece durante más tiempo en el proceso de producción o porque hay que venderla en mercados distantes, suma no obstante la ganancia que se le escapa de ese modo, es decir que se compensa mediante un incremento en el precio. O bien que las inversiones de capital que se hallan expuestas a mayores peligros, como por ejemplo los invertidos en la navegación, obtienen su compensación por incremento de precios. Una vez que está desarrollada la producción capitalista, y con ella el sistema de seguros, el peligro es, de hecho, de igual magnitud para todas las esferas de la producción (véase Corbet<sup>[70]</sup>); las más expuestas pagan las primas de seguro más elevadas, pero obtienen la compensación por ello en el precio de sus mercancías. En la práctica, todo ello lleva al resultado de que cualquier circunstancia que hace que una inversión de capital —y a todas ellas se las considera igualmente necesarias, dentro de ciertos límites— sea menos rentable y otra dé más ganancias, se tome en cuenta como un motivo compensatorio válido de una vez por todas, sin que haga falta siempre renovadamente la actividad de la competencia para poner en claro la justifica-

ción de semejante motivo o factor de cálculo. Sólo que el capitalista olvida —o mejor dicho no lo ve, ya que la competencia no se lo muestra— que todas estas causas compensatorias, que los capitalistas hacen valer recíprocamente en el cálculo mutuo de los precios mercantiles de diferentes ramos de producción, sólo se refieren al hecho de que todos ellos, *pro rata* de su capital, tienen derechos de igual magnitud al botín colectivo, al plusvalor total. Por el contrario, les *parece*, puesto que la ganancia que embolsan es diferente del plusvalor que expolian, que sus causas compensatorias no nivelan la participación en el plusvalor global, sino que *crean la propia ganancia*, y que ésta provendría simplemente del recargo sobre el precio de costo de las mercancías, motivado de una u otra manera.

Por lo demás, para la ganancia media vale asimismo lo ya dicho en el capítulo VII, p. 116,<sup>a</sup> de las ideas del capitalista sobre la fuente del plusvalor. En este aspecto, las cosas sólo se presentan de una manera diferente en la medida en que, con un precio de mercado de las mercancías y una explotación del trabajo dados, el ahorro en los precios de costo depende de la habilidad, atención, etc., individuales.<sup>b</sup>

---

<sup>a</sup> Véase en este volumen, p. 174.

<sup>b</sup> Este párrafo no figura en el manuscrito (I, p. 202); Rubel, dubitativamente, anota que "parece haber sido agregado por Engels". (R 999/1.)

### SECCIÓN TERCERA

## LEY DE LA BAJA TENDENCIAL DE LA TASA DE GANANCIA<sup>a</sup>

### CAPÍTULO XIII

#### LA LEY EN CUANTO TAL

Con un salario y una jornada laboral dados, un capital variable, por ejemplo de 100, representa un número determinado de obreros puestos en movimiento: es el índice de ese número. Sea, por ejemplo, £ 100 el salario de 100 obreros, digamos que por una semana. Si esos 100 obreros efectúan tanto trabajo necesario como plusabajo, es decir si trabajan diariamente tanto tiempo para sí mismos —o sea para la reproducción de su salario— como para el capitalista —esto es, para la producción de plusvalor—, su producto de valor global sería = £ 200 y el plusvalor por ellos generado ascendería a £ 100. La

tasa del plusvalor  $\frac{pv}{v}$  sería = 100 %. Sin embargo, y tal como hemos visto, esa tasa del plusvalor se expresaría en tasas de ganancia sumamente diversas según los diversos volúmenes del capital constante  $c$  y, por ende, del capital global  $C$ , puesto que la tasa de la ganancia =  $\frac{pv}{C}$ .

Siendo la tasa de plusvalor del 100 %:

$$\text{Si } c = 50, v = 100, \text{ entonces } g' = \frac{100}{150} = 66 \frac{2}{3} \text{ \%}.$$

---

<sup>a</sup> En el manuscrito (t, p. 203) esta subdivisión del texto se titula: "Ley de la baja tendencial de la tasa general de ganancia en el desarrollo de la producción capitalista". (Véase R 1000/1.)

Si  $c = 100$ ,  $v = 100$ , entonces  $g' = \frac{100}{200} = 50 \%$ .

Si  $c = 200$ ,  $v = 100$ , entonces  $g' = \frac{100}{300} = 33 \frac{1}{3} \%$ .

Si  $c = 300$ ,  $v = 100$ , entonces  $g' = \frac{100}{400} = 25 \%$ .

Si  $c = 400$ ,  $v = 100$ , entonces  $g' = \frac{100}{500} = 20 \%$ .

Con un grado de explotación constante del trabajo, la misma tasa del plusvalor se expresaría así en una tasa decreciente de ganancia, puesto que con su volumen material aumenta asimismo —aunque no en la misma proporción— el volumen de valor del capital constante, y por ende del capital global.

Si suponemos además que esta modificación gradual en la composición del capital ocurre no sólo en esferas aisladas de la producción, sino, en mayor o menor grado, en todas las esferas de la producción, o cuando menos en las decisivas, es decir que dicha modificación encierra transformaciones en la composición orgánica media del capital global perteneciente a una sociedad determinada, entonces este paulatino acrecentamiento del capital constante en relación con el variable debe tener necesariamente por resultado una *baja gradual en la tasa general de ganancia*, si se mantienen constantes la tasa del plusvalor o el grado de explotación del trabajo por parte del capital. Pero se ha revelado como una ley del modo capitalista de producción que, con su desarrollo, se opera una disminución relativa del capital variable en relación con el capital constante, y de ese modo en relación con el capital global puesto en movimiento. Esto sólo significa que el mismo número de obreros, la misma cantidad de fuerza de trabajo tornada disponible por un capital variable de volumen de valor dado, pone en movimiento, elabora, consume productivamente, como consecuencia de los métodos de producción peculiares que se desarrollan dentro de la producción capitalista, una masa constantemente creciente de medios de trabajo, maquinaria y capital fijo de toda índole, materias primas y auxiliares, en el mismo lapso, y por consiguiente también un capital constante de volumen de valor en permanente crecimiento. Esta progresiva disminución relativa del capital variable en proporción con el

constante, y por ende con el capital global, es idéntica a la composición orgánica progresivamente más alta del capital social en su promedio. Asimismo es sólo otra expresión del desarrollo progresivo de la fuerza productiva social del trabajo, la cual se revela precisamente en que, mediante el creciente empleo de maquinaria y de capital fijo en general, el mismo número de obreros transforma en productos mayor cantidad de materias primas y auxiliares en el mismo tiempo, es decir, con menos trabajo. A ese creciente volumen de valor del capital constante —aunque sólo representa remotamente el crecimiento de la cantidad real de los valores de uso que en lo material componen el capital constante— corresponde un creciente abaratamiento del producto. Cada producto individual, considerado de por sí, contiene una suma de trabajo menor que en los estadios inferiores de la producción, en los cuales el capital desembolsado en trabajo se halla en proporción incomparablemente mayor con respecto al capital desembolsado en medios de producción. Por lo tanto, la serie hipotéticamente formulada al principio expresa la tendencia real de la producción capitalista. Con la progresiva disminución relativa del capital variable con respecto al capital constante, la producción capitalista genera una composición orgánica crecientemente más alta del capital global, cuya consecuencia directa es que la tasa del plusvalor, manteniéndose constante el grado de explotación del trabajo e inclusive si éste aumenta, se expresa en una tasa general de ganancia constantemente decreciente. (Más adelante se verá<sup>a</sup> por qué este descenso se pone de manifiesto no en esta forma absoluta, sino más en una tendencia hacia una baja progresiva.) La tendencia progresiva de la tasa general de ganancia a la baja sólo es, por tanto, *una expresión, peculiar al modo capitalista de producción*, al desarrollo progresivo de la fuerza productiva social del trabajo. Con esto no queremos decir que la tasa de ganancia, transitoriamente, no pueda descender también por otras causas, pero con ello queda demostrado, a partir de la esencia del modo capitalista de producción y como una necesidad obvia, que en el progreso del mismo la tasa media general del plusvalor debe expresarse en una tasa general decreciente de ganancia. Puesto que la masa

---

<sup>a</sup> Véase, en este volumen, el capítulo xrv.

del trabajo vivo empleado siempre disminuye en relación con la masa del trabajo objetivado que aquél pone en movimiento, con los medios de producción productivamente consumidos, entonces también la parte de ese trabajo vivo que está impaga y que se objetiva en plusvalor debe hallarse en una proporción siempre decreciente con respecto al volumen de valor del capital global empleado. Esta proporción entre la masa de plusvalor y el valor del capital global empleado constituye, empero, la tasa de ganancia, que por consiguiente debe disminuir constantemente.

Aunque conforme a lo desarrollado hasta este momento la ley parece sumamente sencilla, toda la economía política no ha logrado descubrirla hasta el presente, como se verá en una sección posterior.<sup>a</sup> Vio el fenómeno y se devanó los sesos, en intentos contradictorios, por interpretarlo. Pero dada la gran importancia que posee esta ley para la producción capitalista, puede decirse que constituye el misterio en torno a cuya solución gira toda la economía política desde Adam Smith, y que la diferencia entre las diversas escuelas existentes desde Adam Smith estriba en las diferentes tentativas realizadas para su solución. Pero si, por otro lado, se considera que la economía política, hasta el presente, andaba ciertamente a tientas en torno a la diferencia entre capital constante y capital variable, pero sin haber podido formularla con certeza; que jamás presentó al plusvalor separado de la ganancia, y que a ésta jamás la presentó en forma pura, por oposición a sus diversos componentes recíprocamente autonomizados —como ganancia industrial, ganancia comercial, interés, renta de la tierra—; que jamás analizó en profundidad la diferencia en la composición orgánica del capital, y por ello tampoco lo hizo con la formación de la tasa general de ganancia, entonces deja de ser un enigma el hecho de que jamás lograra resolver este enigma.<sup>b</sup>

Adrede examinamos esta ley antes de considerar la división de la ganancia en diferentes categorías recíprocamente autónomas. La independencia de esta exposición

---

<sup>a</sup> En *Teorías del Plusvalor*. Véase *MEW*, t. xxvi, parte segunda, pp. 435-466, 541-543. [71]

<sup>b</sup> Rubel lee en el manuscrito "misslang" ("fracasara") en vez de "nie gelang" ("jamás lograra"); la frase, entonces, terminaría así: "el hecho de que fracasara en la solución de este enigma". (R 1003/2.)

con respecto a la escisión de la ganancia en diferentes partes, correspondientes a diversas categorías de personas, demuestra de antemano la independencia de la ley en su carácter general con respecto a esa escisión y a las relaciones recíprocas entre las categorías de la ganancia que emanan de dicha división. La ganancia de la cual hablamos aquí no es sino otro nombre para designar el propio plusvalor, que sólo se presenta en relación con el capital global, en lugar de presentarse en relación con el capital variable del cual emana. Por consiguiente, la baja de la tasa de ganancia expresa la proporción decreciente entre el propio plusvalor y el capital global adelantado, y por ende es independiente de cualquier distribución arbitraria de ese plusvalor entre diversas categorías.

Hemos visto que en una fase del desarrollo capitalista en la cual la composición del capital  $c : v$  es como  $50 : 100$ , una tasa de plusvalor del  $100\%$  se expresa en una tasa de ganancia del  $66\frac{2}{3}\%$ , y que en un estadio superior, en el cual  $c : v$  como  $400 : 100$ , la misma tasa del plusvalor se expresa en una tasa de ganancia de sólo el  $20\%$ . Lo que vale para diversas fases de desarrollo sucesivas en un mismo país, vale para diversas fases de desarrollo coexistentes<sup>a</sup> en diferentes países. En el país no desarrollado, en el cual la primera composición del capital constituye el promedio, la tasa general de ganancia sería  $= 66\frac{2}{3}\%$ , mientras que en el país de la segunda y muy superior fase de desarrollo, sería  $= 20\%$ .

La diferencia entre ambas tasas nacionales de ganancia podría desaparecer y hasta revertirse por el hecho de que en el país menos desarrollado el trabajo fuera más improductivo, por lo que una mayor cantidad de trabajo se expresaría en una cantidad menor de la misma mercancía, un mayor valor de cambio se expresaría en menor valor de uso, es decir que el obrero tendría que emplear una mayor parte de su tiempo para la reproducción de sus propios medios de subsistencia o del valor de éstos, y una parte menor de aquél para la generación de plusvalor, que suministraría menos plustrabajo, de modo que la tasa del plusvalor sería más baja. Si en el país menos avanzado, por ejemplo, el obrero trabajase  $\frac{2}{3}$  de la jor-

---

<sup>a</sup> En el original, pleonásticamente, "coexistentes al mismo tiempo".

nada laboral para sí mismo y  $\frac{1}{3}$  para el capitalista, en el supuesto del ejemplo anterior la misma fuerza de trabajo se pagaría con  $133\frac{1}{3}$  y brindaría un excedente de sólo  $66\frac{2}{3}$ . Al capital variable de  $133\frac{1}{3}$  le correspondería un capital constante de 50. Por lo tanto, la tasa de plusvalor ascendería ahora a  $133\frac{1}{3} : 66\frac{2}{3} = 50\%$ , y la tasa de ganancia a  $183\frac{1}{3} : 66\frac{2}{3}$ , ó aproximadamente  $36\frac{1}{2}\%$ .

Puesto que hasta el presente no hemos examinado aún los diversos componentes en los que se divide la ganancia, y por lo tanto todavía no existen para nosotros, sólo advertiremos de antemano lo siguiente con el fin de evitar equívocos. Al comparar países de diversas fases de desarrollo, en especial al comparar países de producción capitalista desarrollada con otros en los cuales el trabajo aún no se halla formalmente subsumido al capital,<sup>[72]</sup> pese a que, en la realidad, el trabajador es explotado por el capitalista (por ejemplo en la India, donde el *raiat*<sup>[73]</sup> trabaja como campesino independiente, y por consiguiente su producción, en cuanto tal, no está subsumida al capital, si bien el usurero logra cercenarle, bajo la forma del interés, no sólo todo su plusvalor, sino inclusive —para expresarnos en términos capitalistas— una parte de su salario), sería un completo error querer medir por el nivel de la tasa nacional de interés, el nivel de la tasa nacional de ganancia. En aquella tasa se halla comprendida toda la ganancia y más que la ganancia, en lugar de expresar solamente, como en países de producción capitalista desarrollada, una parte alícuota del plusvalor o de la ganancia producidos. Por otra parte, en este caso la tasa de interés está predominantemente determinada por condiciones (adelantos de los usureros a los magnates, a los poseedores de la renta de la tierra) que nada tienen que ver con la ganancia, sino que más bien representan la proporción en la cual la usura se apropia de la renta.

En países de diversas fases de desarrollo de la producción capitalista, y por consiguiente de diferente composición orgánica del capital, la tasa del plusvalor (uno de los factores que determinan la tasa de ganancia) puede ser más elevada en un país en el cual la jornada laboral normal es más breve que en otro en el cual la jornada de trabajo es más prolongada. En *primer lugar*, si la jornada laboral inglesa de 10 horas equivale, en razón de su mayor intensidad, a una jornada laboral austríaca de 14 horas, con una

igual división de la jornada laboral 5 horas de plustrabajo en el primer caso pueden representar un valor superior en el mercado mundial que 7 horas en el segundo. Pero, en *segundo lugar*, en aquel caso puede constituir plustrabajo una parte mayor de la jornada laboral que en éste.

La ley de la tasa decreciente de ganancia, en la cual se expresa la misma tasa o incluso una tasa creciente del plusvalor, dice, en otras palabras: tomando una cantidad determinada cualquiera del capital social medio, por ejemplo un capital de 100, una parte constantemente mayor del mismo constituye medios de trabajo, y una parte constantemente menor del mismo constituye trabajo vivo. Puesto que, de esa manera, la masa global del trabajo vivo agregado a los medios de producción disminuye en relación con el valor de esos medios de producción, también disminuye el trabajo impago y la parte de valor en la cual se representa, en relación con el valor del capital global adelantado. O de otra manera: una parte alícuota constantemente más reducida del capital global desembolsado se transforma en trabajo vivo, por lo que ese capital global absorbe cada vez menos plustrabajo en proporción con su magnitud, pese a que la proporción entre la parte impaga del trabajo empleado y la parte paga del mismo pueda crecer al mismo tiempo. La disminución relativa del capital variable y el aumento del capital constante, a pesar de que ambas partes crecen en términos absolutos, sólo es, como ya hemos dicho, otra expresión de una mayor productividad del trabajo.

Supongamos que un capital de 100 conste de  $80_c + 20_v$ , siendo este último = 20 obreros. Sea la tasa de plusvalor del 100 %, es decir que los obreros trabajan medio día para sí mismos y medio día para el capitalista. Supongamos que en un país menos desarrollado, el capital sea  $= 20_c + 80_v$ , y que estos últimos sean = 80 obreros. Pero estos obreros necesitan los  $\frac{2}{3}$  de la jornada laboral para sí mismos y sólo trabajan  $\frac{1}{3}$  para el capitalista. Suponiendo igual todo lo demás, en el primer caso los obreros producirán un valor de 40, y en el segundo uno de 120. El primer capital produce  $80_c + 20_v + 20_{pv} = 120$ ; tasa de ganancia = 20 %; el segundo capital,  $20_c + 80_v + 40_{pv} = 140$ ; tasa de ganancia = 40 %. Por consiguiente, en el segundo caso es doble que en el primero, pese a que en éste la tasa del plusvalor es = 100 %, es decir doble que en

el segundo, en el cual es sólo del 50 %. Pero en cambio, en el primer caso un capital de igual magnitud se apropia del plustrabajo de sólo 20 obreros, y en el segundo del de 80.

La ley de la baja progresiva de la tasa de ganancia o de la disminución relativa del plustrabajo apropiado en comparación con la masa de trabajo objetivado puesta en movimiento por el trabajo vivo, no excluye en modo alguno que crezca la masa absoluta del trabajo puesto en movimiento y explotado por el capital social, y por consiguiente también la masa absoluta del plustrabajo apropiado por él; tampoco excluye el hecho de que los capitales que se hallan a disposición de los diversos capitalistas manejen una masa creciente de trabajo, y por ende de plustrabajo, de este último incluso si el número de los obreros de los que dispone no aumenta.

Si tomamos una población obrera dada, de dos millones, por ejemplo; si además suponemos dadas la extensión e intensidad de la jornada laboral media, así como el salario, y en consecuencia la proporción entre trabajo necesario y plustrabajo, entonces el trabajo global de esos dos millones, lo mismo que su plustrabajo, que se presenta en forma de plusvalor, siempre produce la misma magnitud de valor. Pero a medida que aumenta la masa del capital constante —fijo y circulante— que pone en movimiento ese trabajo, disminuye la proporción entre esa magnitud de valor y el valor de ese capital, que crece con su masa, aun cuando no en la misma proporción. Esa proporción, y por consiguiente la tasa de la ganancia, disminuye, pese a que se dispone de la misma masa de trabajo vivo que antes y que el capital absorbe la misma masa de plustrabajo. La proporción se altera no porque disminuya la masa del trabajo vivo, sino porque aumenta la masa del trabajo ya objetivado que aquél pone en movimiento. La disminución es relativa, no absoluta, y de hecho nada tiene que ver con la magnitud absoluta del trabajo y del plustrabajo puestos en movimiento. La baja de la tasa de ganancia no se origina en una disminución absoluta, sino solamente relativa del componente variable del capital global, en su mengua en comparación con el componente constante del mismo.

En consecuencia, lo mismo que vale para masas dadas de trabajo y de plustrabajo, vale para un número creciente

de obreros y por ende, bajo los supuestos dados, para una masa creciente del trabajo manejado en general y de su parte impaga, el plustrabajo, en particular. Si la población obrera aumenta de dos a tres millones, si el capital variable que se le paga en salarios también ha sido antes de dos millones y actualmente es de tres, mientras el capital constante aumenta de 4 a 15 millones, bajo los supuestos dados (jornada laboral y tasa de plusvalor constantes) se acrecienta la masa del plustrabajo, del plusvalor, en una mitad, en un 50 %, de 2 millones a 3. Sin embargo, y a pesar de ese aumento de la masa absoluta del plustrabajo y por consiguiente del plusvalor en un 50 %, la proporción entre el capital variable y el constante disminuirá de 2 : 4 a 3 : 15, y la proporción entre el plusvalor y el capital global se presentará de la siguiente manera (en millones):

$$\text{I) } 4_c + 2_v + 2_{pv}; \quad C = 6, \quad g' = 33 \frac{1}{3} \%.$$

$$\text{II) } 15_c + 3_v + 3_{pv}; \quad C = 18, \quad g' = 16 \frac{2}{3} \%.$$

Mientras que la masa de plusvalor ha aumentado en una mitad, la tasa de ganancia ha descendido a la mitad de la anterior. Pero la ganancia es sólo el plusvalor calculado sobre el capital social, y la masa de la ganancia, su magnitud absoluta, es por lo tanto, socialmente considerada, igual a la magnitud absoluta del plusvalor. Por consiguiente, la magnitud absoluta de la ganancia, su masa global, habría aumentado en un 50 % a pesar de la enorme merma en la proporción entre esta masa de ganancia y el capital global adelantado, o a pesar de la enorme disminución en la tasa general de ganancia. El número de obreros empleados por el capital, es decir la masa absoluta del trabajo que éste pone en movimiento, por ende la masa absoluta del plustrabajo que ha absorbido, por consiguiente la masa del plusvalor que ha producido, y por lo tanto la masa absoluta de la ganancia que ha producido, *puede* aumentar entonces, y hacerlo en forma progresiva a pesar de la baja progresiva de la tasa de ganancia. Este no sólo *puede* ser el caso. *Debe* serlo —al margen de fluctuaciones transitorias— sobre la base de la producción capitalista.

El proceso capitalista de producción es, esencialmente y a la vez, un proceso de acumulación. Hemos demostrado cómo, a medida que progresa la producción capitalista, la masa de valor que debe reproducirse o conservarse simplemente aumenta y crece con el aumento de la productividad

del trabajo, inclusive aunque la fuerza de trabajo empleada permanezca constante. Pero con el desarrollo de la fuerza productiva social del trabajo se acrecienta aun más la masa de los valores de uso producidos, una de cuyas partes configura los medios de producción. Y el trabajo adicional en virtud de cuya apropiación puede reconvertirse esta riqueza adicional en capital, no depende del valor sino de la masa de esos medios de producción (medios de subsistencia inclusive), puesto que en el proceso laboral el obrero no tiene que vérselas con el valor, sino con el valor de uso de los medios de producción. Pero la propia acumulación, y la concentración del capital dada con ella, es a su vez un medio material para acrecentar la fuerza productiva. Sin embargo, en este aumento de los medios de producción se incluye el crecimiento de la población obrera, la creación de una población obrera correspondiente al pluscapital y que en general, incluso, excede constantemente las necesidades de éste, y por ende de una sobrepoblación. Un excedente momentáneo del pluscapital por encima de la población obrera que moviliza surtiría un doble efecto. Por una parte, mediante el aumento salarial y la consiguiente atenuación de las influencias que diezman y aniquilan la descendencia de los obreros, así como la facilitación de los matrimonios, aquel excedente incrementaría paulatinamente la población obrera, mientras que por otro lado, por aplicación de los métodos que generan el plusvalor relativo (introducción y perfeccionamiento de maquinaria), crearía mucho más rápidamente aun una sobrepoblación relativa artificial, la cual, a su vez —puesto que en la producción capitalista la miseria genera población— sería el vivero de un incremento verdaderamente rápido del número de la población. De la naturaleza del proceso capitalista de acumulación —que es sólo un elemento del proceso capitalista de producción— se deduce de suyo, por ende, que la masa aumentada de los medios de producción, destinados a transformarse en capital, siempre tiene a mano una población obrera explotable, proporcionalmente aumentada y hasta excedentaria. Por lo tanto, a medida que progresa el proceso de producción y acumulación, *debe* aumentar la masa del plustrabajo susceptible de apropiación y apropiado, y por ende la masa absoluta de la ganancia apropiada por el capital social. Pero las mismas leyes de la producción y acumulación acrecientan,

con la masa, el valor del capital constante, en progresión crecientemente más veloz que el variable, que la parte de capital cambiada por trabajo vivo. Las mismas leyes producen, pues, para el capital social, una masa absoluta de ganancias en aumento y una tasa de ganancia en disminución.

Prescindimos aquí por completo del hecho de que la misma magnitud de valor, a medida que progresa la producción capitalista y, correspondientemente, se desarrolla la fuerza productiva del trabajo social y se multiplican los ramos de la producción —y por ende los productos—, representa una masa cada vez mayor de valores de uso y de disfrutes.

El desenvolvimiento de la producción y acumulación capitalistas condiciona procesos laborales en una escala cada vez mayor, y por ende de dimensiones constantemente crecientes y los adelantos de capital correspondientemente en aumento para cada establecimiento en particular. Por ello, una creciente concentración de los capitales (acompañada al mismo tiempo, aunque en menor medida, de un creciente número de capitalistas) es tanto una de sus condiciones materiales como uno de los resultados producidos por ella misma. Al mismo tiempo y en interacción con esto, avanza una progresiva expropiación de los productores más o menos directos. Se entiende así que los diversos capitalistas individuales comanden ejércitos obreros de creciente magnitud (aunque también para ellos disminuya el capital variable en relación con el capital constante), que aumente la masa del plusvalor, y por consiguiente de la ganancia, de la cual se apropian, simultáneamente con la baja de la tasa de ganancia y a pesar de ella. Pues las mismas causas que concentran las masas de ejércitos obreros bajo el mando de diversos capitalistas individuales, son precisamente las que hacen que la masa del capital fijo empleado, así como la de las materias primas y auxiliares, aumente en proporción creciente con respecto a la masa del trabajo vivo empleado.

Además, sólo necesita mencionarse aquí el hecho de que, con una población obrera dada, cuando aumenta la tasa de plusvalor —sea por prolongación o intensificación de la jornada laboral, sea por disminución de valor del salario como consecuencia del desarrollo de la fuerza productiva del trabajo— debe aumentar la masa del plus-

valor, y por ende la masa absoluta de la ganancia, pese a la disminución relativa del capital variable con respecto al capital constante.

El mismo desarrollo de la fuerza productiva del trabajo social, las mismas leyes que se presentan en el descenso relativo del capital variable con respecto al capital global y la consiguiente acumulación acelerada, mientras que por otro lado la acumulación se convierte retroactivamente en punto de partida de un nuevo desarrollo de la fuerza productiva y de una nueva disminución relativa del capital variable, ese mismo desarrollo se expresa —al margen de fluctuaciones temporarias— en el creciente aumento de la fuerza de trabajo global empleada, en el constante crecimiento de la masa absoluta del plusvalor, y por lo tanto, de la ganancia.

¿En qué forma ha de presentarse entonces esta ley bifacética de la disminución de la *tasa* de ganancia y del simultáneo aumento de la *masa* absoluta de la ganancia, derivados de las mismas causas? ¿Cómo ha de hacerlo una ley que se funda en que, bajo las condiciones dadas, crece la masa apropiada del plusvalor, y por consiguiente la del plusvalor, y que, considerando el capital global o el capital individual como mera porción del capital global, la ganancia y el plusvalor son magnitudes idénticas?

Tomemos como 100, por ejemplo, la parte alícuota del capital sobre la cual calculamos la tasa de ganancia. Esos 100 representan la composición media del capital global, digamos  $80_c + 20_v$ . En la sección segunda de este libro hemos visto que la tasa media de ganancia en los diversos ramos de la producción resulta determinada no por la composición del capital, particular de cada uno de ellos, sino por su composición social media. Con la disminución relativa de la parte variable con respecto a la constante, y por ende con relación al capital global de 100, disminuye la tasa de ganancia si el grado de explotación del trabajo permanece constante e inclusive si aumenta, disminuye la magnitud relativa del plusvalor, vale decir su relación con respecto al valor del capital global adelantado de 100. Pero no sólo disminuye esa magnitud relativa. La magnitud del plusvalor o ganancia que absorbe el capital global de 100 disminuye en términos absolutos. Con una tasa de plusvalor del 100 %, un capital de  $60_c + 40_v$  produce una masa de plusvalor, y por ende de ganancia de 40; un capital de

$70_c + 30_v$  produce una masa de ganancias de 30; con un capital de  $80_c + 20_v$ , la ganancia disminuye a 20. Este descenso se refiere a la masa de plusvalor, y por ende de ganancia, y de ello se desprende que, puesto que el capital global de 100 pone en movimiento menos trabajo vivo en general, al mantenerse constante el grado de explotación también pone en movimiento menos plusvalor, por lo cual produce menos plusvalor. Tomando como unidad de medida una parte alícuota cualquiera del capital social, es decir del capital de composición social media, en comparación con la cual medimos el plusvalor —y ello ocurre en todos los cálculos de ganancias—, el descenso relativo del plusvalor y su descenso absoluto son, en general, idénticos. En los casos anteriores, la tasa de ganancia desciende del 40 % al 30 % y al 20 %, porque de hecho la masa de plusvalor —y por ende de ganancia— producida por el mismo capital disminuye de 40 a 30 y a 20. Puesto que la magnitud de valor del capital según la cual se mide el plusvalor está dada, es = 100, una disminución en la proporción del plusvalor con respecto a esa magnitud constante sólo puede ser otra expresión de la disminución que se verifica en la magnitud absoluta del plusvalor y de la ganancia. De hecho, esto es una tautología. Pero tal como ya se demostrara, la circunstancia de que ocurra esta disminución surge de la naturaleza del desarrollo que caracteriza al proceso capitalista de producción.

Pero por otra parte, las mismas causas que provocan una disminución absoluta del plusvalor, y por lo tanto de la ganancia sobre un capital dado, y por consiguiente también de la tasa de ganancia calculada en porcentajes, producen asimismo un aumento en la masa absoluta del plusvalor, y por ende de la ganancia, apropiada por el capital social (es decir, por la totalidad de los capitalistas). ¿Cómo debe explicarse esto entonces, cómo puede explicárselo por sí mismo, o qué condiciones encierra esta contradicción aparente?

Si cada parte alícuota es = 100 del capital social, y por ello cada 100 de capital de composición social media es una magnitud dada —por lo cual, en su caso, la disminución de la tasa de ganancia coincide con la disminución en la magnitud absoluta de la ganancia, precisamente porque en este caso el capital que les sirve de unidad de medida es una magnitud constante— en cambio la magnitud del

capital global social, al igual que el capital que se halla en manos de capitalistas individuales, es una magnitud variable que, a fin de responder a las condiciones supuestas, debe variar en proporción inversa a la disminución de su parte variable.

Cuando en el ejemplo anterior la composición porcentual era de  $60_r + 40_r$ , el plusvalor o ganancia correspondiente era de 40, y por ello la tasa de ganancia del 40%. Supongamos que en esa fase de la composición el capital global haya sido de un millón. Entonces el plusvalor global, y por lo tanto la ganancia global, ascendía a 400.000. Si más adelante la composición es  $= 80_r + 20_r$ , el plusvalor o ganancia, manteniéndose constante el grado de explotación del trabajo, será  $= 20$  por cada 100. Pero puesto que, tal como se ha demostrado, el plusvalor o ganancia aumenta en lo que respecta a su masa absoluta; como pese a esa tasa decreciente de ganancia o a esa generación decreciente de plusvalor por cada capital de 100, por ejemplo, dicho plusvalor o ganancia aumenta digamos que de 400.000 a 440.000, ello sólo es posible en virtud de que el capital global que se ha formado al mismo tiempo que esa nueva composición, ha aumentado a 2.200.000. La masa del capital global puesto en movimiento ha aumentado al <sup>a</sup> 220%, mientras que la tasa de ganancia ha disminuido en un 50%. Si el capital solamente se hubiese duplicado, con una tasa de ganancia del 20% sólo hubiese podido producir la misma cantidad de plusvalor y de ganancia que el antiguo capital de 1.000.000 al 40%. Si hubiese aumentado a <sup>b</sup> menos del doble, hubiese generado menos plusvalor o ganancia que antes el capital de 1.000.000 que, dada su composición anterior, para aumentar su plusvalor de 400.000 a 440.000, sólo necesitaba aumentar de 1.000.000 a 1.100.000.

Se pone de manifiesto aquí la ley ya anteriormente <sup>c</sup> expuesta, según la cual con la disminución relativa del capital variable, es decir con el desarrollo de la productividad social del trabajo, se requiere una masa mayor de capital global para poner en movimiento la misma cantidad de fuerza de trabajo y absorber la misma masa de plusva-

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición, "en un".

<sup>b</sup> En la 1ª edición, "en".

<sup>c</sup> Véase, en nuestra edición, t. I, vol. 3, pp. 775, 804.

bajo. Por ello, en la misma proporción en que se desarrolla la producción capitalista, se desarrolla la posibilidad de una población obrera relativamente supernumeraria, no porque *disminuya* la fuerza productiva del trabajo social, sino porque *aumenta*, es decir no por una desproporción absoluta entre trabajo y medios de existencia o medios para la producción de dichos medios de existencia, sino por una desproporción que dimana de la explotación capitalista del trabajo, de la desproporción entre el crecimiento cada vez mayor del capital y su relativamente decreciente necesidad de una población en aumento.

Si la tasa de ganancia disminuye en un 50 %, disminuye en la mitad. Por lo tanto, si la masa de la ganancia ha de permanecer constante, el capital debe duplicarse. Para que la masa de la ganancia permanezca constante cuando disminuye la tasa de ganancia, el multiplicador que indica el crecimiento del capital global deberá ser igual al divisor que indica la baja de la tasa de ganancia. Si la tasa de ganancia disminuye de 40 a 20, el capital global deberá aumentar inversamente en la relación de 20:40 para que el resultado siga siendo el mismo. Si la tasa de ganancia hubiese disminuido de 40 a 8, entonces el capital debería aumentar en la relación de 8 : 40, es decir al<sup>a</sup> quíntuple. Un capital de 1.000.000 al 40 % produce 400.000 y un capital de 5.000.000 al 8 % produce asimismo 400.000. Esto tiene vigencia para que el resultado siga siendo el mismo. Pero si en cambio el resultado debe aumentar, el capital deberá aumentar en mayor proporción de lo que disminuya la tasa de ganancia. En otras palabras: para que el componente variable del capital global no sólo siga siendo el mismo en términos absolutos, sino para que aumente en dichos términos, a pesar de disminuir su porcentaje en cuanto parte del capital global, el capital global deberá aumentar en mayor proporción de lo que disminuya el porcentaje del capital variable. Deberá aumentar a tal punto que en su nueva composición requiera no sólo la antigua parte variable del capital, sino aun más que ésta para la adquisición de fuerza de trabajo. Si la parte variable de un capital = 100 disminuye de 40 a 20, el capital global deberá aumentar a más de 200 para poder emplear un capital variable mayor de 40.

---

\* En la 1ª edición, "en un".

Incluso si la masa explotada de la población obrera permaneciese constante y sólo aumentasen la extensión e intensidad de la jornada laboral, la masa del capital empleado debería aumentar, ya que hasta debe aumentar para emplear la misma masa de trabajo bajo las antiguas condiciones de explotación si se modifica la composición del capital.

En consecuencia, el mismo desarrollo de la fuerza productiva social del trabajo se expresa, al progresar el modo capitalista de producción, por una parte en una tendencia a la baja progresiva de la tasa de ganancia, y por la otra en el constante crecimiento de la masa absoluta del plusvalor o ganancia apropiada; de modo que, en general, a la disminución relativa del capital variable y de la ganancia corresponde un aumento absoluto de ambos. Como ya se ha demostrado, este efecto dual sólo puede representarse en un crecimiento del capital global en una progresión más veloz que la progresión en la cual disminuye la tasa de ganancia. Para emplear, con una composición más alta o un aumento relativo más intenso del capital constante, un capital variable aumentado en términos absolutos, el capital global deberá aumentar no sólo en la proporción de la composición más alta, sino con mayor celeridad aun. Se desprende de ello que, cuanto más se desarrolla el modo capitalista de producción, se necesita una cantidad de capital cada vez mayor para ocupar la misma fuerza de trabajo, y más aun para ocupar una fuerza de trabajo en aumento. Por consiguiente, sobre una base capitalista, la fuerza productiva creciente del trabajo genera necesariamente una aparente sobrepoblación obrera permanente. Si el capital variable sólo constituye  $\frac{1}{6}$  del capital global, en lugar de su proporción anterior de  $\frac{1}{2}$ , el capital global deberá triplicarse para ocupar la misma fuerza de trabajo; pero si ha de ocuparse una fuerza de trabajo doble, aquél tendrá que sextuplicarse.

La economía política anterior, que no ha sabido explicar la ley de la tasa decreciente de ganancia, exhibe el crecimiento de la masa de ganancias, el aumento de la magnitud absoluta de la ganancia —sea para el capitalista individual, sea para el capital social— como algo que le sirve para consolarse, pero ese consuelo, no obstante, se basa asimismo en meros lugares comunes y en simples posibilidades.

Decir que la masa de la ganancia está determinada por dos factores, en primer lugar por la tasa de ganancia y en segundo término por la masa del capital que se emplea a esa tasa de ganancia, es incurrir en una mera tautología. Afirmar, por consiguiente, que hay posibilidades de que aumente la masa de ganancias a pesar de que la tasa de ganancia disminuye al mismo tiempo, es sólo una expresión de esta tautología, no nos ayuda a avanzar ni un solo paso, ya que es igualmente posible que aumente el capital sin que lo haga la masa de ganancias, y hasta puede aumentar mientras la masa de ganancias disminuye. 100 al 25 % rinden 25; 400 al 5 % sólo rinden 20.<sup>35</sup> Pero si las mismas causas que provocan el descenso de la tasa de ganancia estimulan la acumulación, es decir la formación de capital adicional, y si cualquier capital adicional pone en movimiento trabajo adicional y produce plusvalor adicional; si, por otro lado, el mero descenso de la tasa de ganancia implica el hecho de que ha aumentado el capital constante, y con él el antiguo capital global, todo este proceso deja de ser misterioso. Veremos más adelante<sup>a</sup> las falsificaciones intencionales de cálculo en las que se busca refugio para escamotear la posibilidad del aumento de la masa de ganancias simultáneamente con la disminución de la tasa de ganancia.

<sup>35</sup> "También debiéramos esperar que, aunque la tasa de las ganancias del capital pueda disminuir a consecuencia de la acumulación de capital en las tierras y al aumento de los salarios, aumentase no obstante la suma global de las ganancias. Así, si suponemos que, con acumulaciones repetidas de £ 100.000, la tasa de ganancia disminuye de 20 a 19, a 18, a 17 por ciento, etc., si suponemos una tasa en constante disminución, debiéramos esperar que la suma total de las ganancias percibidas por esos sucesivos propietarios de capital fuese constantemente progresiva; que fuese mayor cuando el capital era de £ 200.000 que cuando era de £ 100.000; mayor aun, cuando era de £ 300.000; y así sucesivamente, aumentando, aunque con una tasa en disminución, a cada incremento de capital. Sin embargo, esta progresión sólo es cierta para un lapso determinado; así, el 19 % de £ 200.000 es más que el 20 % de £ 100.000; a su vez, el 18 % de £ 300.000 es más que el 19 % de £ 200.000; pero luego de que el capital se ha acumulado hasta una suma elevada y que las ganancias han disminuido, una ulterior acumulación hace disminuir la suma global de las ganancias. Así, suponiendo que la acumulación fuese de £ 1.000.000 y

---

<sup>a</sup> En *Teorías del plusvalor*. Véase *MEW*, t. xxvi, parte segunda, pp. 435-466, 541-543.

Hemos demostrado cómo las mismas causas que producen una baja tendencial de la tasa general de ganancia, condicionan una acumulación acelerada del capital, y por ende un aumento en la magnitud absoluta o en la masa global del plusvalor (plusvalor, ganancia) del que se apropia. Así como todo se presenta invertido en la competencia, y por ende en la conciencia de los agentes de la competencia, ocurre otro tanto con esta ley, quiero decir con esta conexión interna y necesaria entre dos términos aparentemente contradictorios. Resulta evidente que dentro de las proporciones anteriormente desarrolladas, un capitalista que dispone de un gran capital obtendrá una masa mayor de ganancias que un pequeño capitalista que logra, en apariencia, ganancias elevadas.<sup>a</sup> Además, la consideración más superficial de la competencia demuestra que bajo determinadas circunstancias, cuando el capitalista mayor desea procurarse lugar en el mercado, desplazando a los más pequeños, como ocurre en tiempos de crisis, utiliza esto prácticamente, es decir que reduce intencionalmente su tasa de ganancia para eliminar de la arena a los más pequeños. Especialmente también el capital comercial —a cuyo respecto daremos luego más detalles— exhibe fenómenos que permiten ver el descenso de las ganancias como consecuencia de la expansión del negocio, y por ende del capital. Más adelante daremos la expresión científica propiamente dicha de esa concepción errónea. Similares consideraciones superficiales resultan de la comparación entre las tasas de ganancia que se obtienen en ramos particulares de los negocios, según si se hallan sometidos al régimen de la libre competencia o del monopolio. Toda esa idea

---

las ganancias del 7 %, la suma global de las ganancias sería de £ 70.000; si se efectúa ahora un agregado de capital de £ 100.000 al millón, y las ganancias disminuyesen al 6 %, los propietarios del capital recibirían £ 66.000 ó una disminución de £ 4.000, aunque la suma global del capital habría aumentado de £ 1.000.000 a £ 1.100.000." Ricardo, *Political Economy*, capítulo VII. (*Works*, ed. MacCulloch, 1852, pp. 68, 69.) De hecho se ha supuesto aquí que el capital aumenta de 1.000.000 a 1.100.000, es decir en un 10 %, mientras que la tasa de ganancia disminuye de 7 a 6, es decir en un 14 <sup>2</sup>/<sub>7</sub> %. *Hinc illæ lacrimæ.*[74]

---

<sup>a</sup> La palabra "elevadas" aparece entre comillas en el manuscrito (I, p. 214. (R 1010/2.)

superficial, tal como existe en las cabezas de los agentes de la competencia, se encuentra en nuestro Roscher, y es la siguiente: que esta disminución de la tasa de ganancia sería "más sensata y humanitaria".<sup>[75]</sup> La disminución de la tasa de ganancia aparece aquí como *consecuencia* del aumento del capital y el cálculo de los capitalistas, vinculado con él, según el cual con una tasa menor de ganancia, la masa de ganancias que embolsarán será mayor. Todo esto (con excepción de Adam Smith, sobre quien hablaremos más adelante)<sup>a</sup> se basa en una total carencia de conceptos acerca de qué es, en realidad, la tasa general de ganancia, y en la tosca idea de que, de hecho, lo que determina los precios es la adición de una cuota de ganancias más o menos arbitraria por encima del valor real de las mercancías. Por muy toscas que sean estas ideas, emanan no obstante necesariamente del modo distorsionado en que se presentan las leyes inmanentes de la producción capitalista dentro de la competencia.<sup>b</sup>

La ley según la cual la baja de la tasa de ganancia ocasionada por el desarrollo de la fuerza productiva está acompañada por un aumento en la masa de las ganancias también se manifiesta en que la baja en el precio de las mercancías producidas por el capital está acompañada por un aumento relativo de las masas de ganancia contenidas en ellas y realizadas en virtud de su venta.

Puesto que el desarrollo de la fuerza productiva y la correspondientemente más alta composición del capital pone en movimiento una cantidad de medios de producción cada vez mayor mediante una cantidad de trabajo cada vez menor, cada parte alícuota del producto global, cada mercancía individual o cada medida individual y determinada de la masa global de las mercancías producidas absorbe menos trabajo vivo y contiene además menos trabajo objetivado, tanto en lo tocante al desgaste del capital fijo empleado como en lo que atañe a las materias

---

<sup>a</sup> En *Teorías del plusvalor*; véase *MEW*, t. xxvi, parte segunda, pp. 214-228.

<sup>b</sup> En el manuscrito se lee a continuación: "Ver el pasaje en el asno de Roscher". (R 1010/3.)

primas y auxiliares consumidas. Cada mercancía individual contiene, pues, una suma menor de trabajo objetivado en los medios de producción y de trabajo nuevo agregado durante la producción. El precio de la mercancía individual disminuye. Sin embargo, la masa de ganancia contenida en la mercancía individual puede aumentar si aumenta la tasa del plusvalor absoluto o relativo. Contiene menos trabajo nuevo agregado, pero la parte impaga del mismo aumenta con respecto a la parte paga. Sin embargo, este caso se da únicamente dentro de determinados límites. Con la disminución absoluta —enormemente incrementada a medida que se desarrolla la producción— de la suma de trabajo vivo nuevo agregado en la mercancía individual, también disminuirá absolutamente la masa del trabajo impago contenido en ella, por mucho que haya aumentado relativamente, en proporción con la parte paga del mismo. La masa de ganancia por cada mercancía individual disminuirá mucho con el desarrollo de la fuerza productiva del trabajo, a pesar del crecimiento de la tasa de plusvalor; y esta disminución, exactamente como en la baja de la tasa de ganancia, sólo se entretecerá gracias al abaratamiento de los elementos del capital constante y a las otras circunstancias expuestas en la sección primera de este libro, que elevan la tasa de ganancia con una tasa del plusvalor dada, e incluso si dicha tasa es decreciente.

El hecho de que disminuya el precio de las diversas mercancías de cuya suma consta el producto global del capital, no significa sino que una cantidad dada de trabajo se realiza en una masa mayor de mercancías, es decir que cada mercancía individual contiene menos trabajo que antes. Este es el caso, inclusive si aumenta el precio de una parte del capital constante, la materia prima, etc. Con excepción de casos aislados (por ejemplo cuando la fuerza productiva del trabajo abarata por igual todos los elementos tanto del capital constante como del capital variable), la tasa de ganancia disminuirá, a pesar del aumento de la tasa del plusvalor, 1) porque inclusive una mayor parte impaga de la suma global menor del trabajo nuevo agregado es menor de lo que era una menor parte alícuota impaga de la suma global mayor, y 2) porque la composición más alta del capital en las mercancías individuales se expresa en que la parte de valor de las mismas en las cuales se presenta, en general, el trabajo nuevo agregado, dismi-

nuye con relación a la parte de valor que se representa en materias primas, materiales auxiliares y desgaste del capital fijo. Este cambio en la proporción entre los diversos componentes del precio de la mercancía individual, la disminución de la parte del precio en la cual se presenta el nuevo trabajo vivo agregado, y el aumento de las partes del precio en las cuales se presenta el trabajo anteriormente objetivado, tal es la forma en la cual se expresa, en el precio de la mercancía individual, la disminución del capital variable con relación al capital constante. Así como esta disminución es absoluta para una medida dada del capital, por ejemplo 100, también lo es para cada mercancía individual en cuanto parte alícuota del capital reproducido. Sin embargo, si sólo se la calculase con arreglo a los elementos de precio de la mercancía individual, la tasa de ganancia se presentaría en forma diferente a como es en realidad. Y ello por la siguiente razón:

{F. E. — La tasa de ganancia se calcula sobre el capital global empleado, pero para un lapso determinado, de hecho para un año. La relación entre el plusvalor o ganancia obtenido y realizado en un año, y el capital global calculada en forma porcentual, es la tasa de ganancia. Por consiguiente, dicha tasa no es necesariamente igual a una tasa de ganancia cuyo cálculo se basa no en el año, sino en el período de rotación del capital en cuestión; ambas coinciden sólo si este capital rota justamente una vez en el año.

Por otra parte, la ganancia obtenida en el curso de un año sólo es la suma de las ganancias sobre las mercancías producidas y vendidas en el curso de ese mismo año. Si ahora calculamos la ganancia sobre el precio de costo de las

mercancías, obtendremos una tasa de ganancia  $= \frac{g}{pc}$

donde  $g$  es la ganancia realizada en el curso del año y  $pc$  la suma de los precios de costo de las mercancías producidas y vendidas en el mismo lapso. Es evidente que esta

tasa de ganancia  $\frac{g}{pc}$  sólo puede coincidir con la tasa

real de ganancia,  $\frac{g}{C}$  la cantidad de ganancia dividida por el capital global, si  $pc = C$ , es decir si el capital rota exactamente una vez en el año.

Tomemos tres estadios diferentes de un capital industrial.

I) El capital de £ 8.000 produce y vende anualmente 5.000 piezas de mercancía, a 30 chelines la pieza, por lo cual habrá efectuado una rotación anual de £ 7.500. El capital efectúa una ganancia anual de 10 chelines por cada pieza de mercancía, = £ 2.500 anuales. Por tanto, en cada pieza hay 20 chelines de adelanto de capital y 10 chelines de ganancia, por lo cual la tasa de ganancia por pieza es de  $\frac{10}{20} = 50\%$ . A la suma rotada de £ 7.500 le corresponden £ 5.000 de adelanto de capital y £ 2.500 de ganancia; la tasa de ganancia sobre la rotación,  $\frac{g}{pc}$ , es asimismo = 50%. En cambio, calculada sobre el capital global, la tasa de ganancia es  $\frac{g}{C} = \frac{2.500}{8.000} = 31\frac{1}{4}\%$ .

II) Supongamos que el capital ascienda a £ 10.000. En razón de un incremento de la fuerza productiva del trabajo, estaría en condiciones de producir anualmente 10.000 piezas de mercancía al precio de costo de 20 chelines cada una. Supongamos que las venda con 4 chelines de ganancia, es decir a 24 chelines por pieza. Entonces el precio del producto anual es = £ 12.000, de las cuales £ 10.000 son adelanto de capital, y £ 2.000 son ganancia.  $\frac{g}{pc}$  es =  $\frac{4}{20}$  por pieza, =  $\frac{2.000}{10.000}$  para la rotación anual, es decir en ambos casos = 20%, y puesto que el capital global es igual a la suma de los precios de costo, es decir £ 10.000 también  $\frac{g}{C}$ , la tasa real de ganancia es, en este caso, = 20%.

III) Supongamos que el capital aumente, con una fuerza productiva del trabajo en constante aumento, a £ 15.000, produciendo ahora anualmente 30.000 piezas de mercancía al precio de costo de 13 chelines cada una, que se venden con 2 chelines de ganancia, es decir a 15 chelines por pieza. Por lo tanto, la rotación anual es = 30.000 × 15 chelines = £ 22.500, de las cuales £ 19.500 son adelanto de capital y £ 3.000 son ganancia.

$$\frac{g}{pc} \text{ es, por lo tanto, } = \frac{2}{13} = \frac{3.000}{19.500} = 15 \frac{5}{13} \%.$$

$$\text{En cambio, } \frac{g}{C} \text{ es } = \frac{3.000}{15.000} = 20 \%.$$

Vemos, pues, que sólo en el caso II, en el cual el valor del capital rotado es igual al capital global, la tasa de ganancia por pieza de mercancía o por la suma rotada es la misma que la tasa de ganancia calculada sobre el capital global. En el caso I, en que la suma rotada es menor que el capital global, la tasa de ganancia calculada sobre el precio de costo de la mercancía es más elevada; en el caso III, en el cual el capital global es menor que la suma rotada, dicha tasa es menor que la tasa real de ganancia, calculada sobre el capital global. Esto tiene validez general.

En la práctica comercial, la rotación habitualmente se calcula de manera inexacta. Se supone que el capital habría rotado una vez no bien la suma de los precios realizados de las mercancías alcanza a la suma del capital global empleado. Pero el *capital* sólo puede concluir un ciclo completo cuando la suma de los *precios de costo* de las mercancías realizadas se iguala a la suma del capital global.)

También aquí vuelve a revelarse cuán importante es, en la producción capitalista, no considerar la mercancía individual o el producto mercantil de un lapso cualquiera en forma aislada, como mera mercancía, sino como producto del capital adelantado, y en relación con el capital global que produce esa mercancía.

Aunque la *tasa* de ganancia debe calcularse recurriendo a la medición de la masa del plusvalor producido y realizado, no sólo según la parte consumida de capital que reaparece en las mercancías, sino según esa parte más la parte de capital no consumida pero empleada y que sigue sirviendo en la producción, la *masa* de la ganancia sólo puede ser igual, empero, a la masa de ganancia o de plusvalor contenida en las propias mercancías y a realizar mediante su venta.

Si aumenta la productividad de la industria, disminuye el precio de la mercancía individual. La misma contiene menos trabajo: menos trabajo pago y menos trabajo impago. Supongamos que el mismo trabajo produce, por ejemplo, el triple de producto; entonces en el producto

individual recaerán  $\frac{2}{3}$  menos de trabajo. Y puesto que la ganancia sólo puede constituir una parte de la masa de trabajo contenida en la mercancía individual, la masa de ganancia por mercancía individual debe disminuir, y ello también dentro de ciertos límites, incluso si aumenta la tasa del plusvalor. En todos los casos, la masa de ganancia obtenida por el producto global no desciende por debajo de la masa originaria de las ganancias, en tanto el capital utilice la misma cantidad de obreros que antes con el mismo grado de explotación. (Esto también puede ocurrir cuando se emplean menos obreros con un grado de explotación mayor.) Pues en la misma proporción en que disminuye la masa de ganancias por producto individual, aumenta el número de los productos. La masa de ganancias permanece constante, sólo que se distribuye de otra manera entre la suma de las mercancías; esto tampoco modifica en nada la distribución entre obreros y capitalistas de la cantidad de valor creada por el trabajo nuevo agregado. La masa de ganancias sólo puede aumentar, con un empleo de la misma masa de trabajo, si aumenta el plustrabajo impago o, de mantenerse constante el grado de explotación del trabajo, si aumenta el número de obreros. O bien si concurren ambos factores. En todos estos casos —que sin embargo, conforme a nuestra hipótesis, presuponen el aumento del capital constante con respecto al variable, y una magnitud creciente del capital global empleado— la mercancía individual contiene menor masa de ganancias, y la tasa de ganancia disminuye incluso si se la calcula sobre la mercancía individual; una cantidad dada de trabajo adicional se presenta en una mayor cantidad de mercancías; el precio de la mercancía individual desciende. Considerado abstractamente, al disminuir el precio de la mercancía individual como consecuencia de un aumento de la fuerza productiva, y por ende con un aumento simultáneo del número de esas mercancías más baratas, la tasa de ganancia puede seguir siendo la misma, por ejemplo si el aumento de la fuerza productiva influyese en forma uniforme y simultánea sobre todas las partes constitutivas de las mercancías, de modo que el precio global de la mercancía disminuyese en la misma proporción en que aumentó la productividad del trabajo, y por otro lado que la relación mutua entre los diversos componentes del precio de la mercancía permaneciese constante. La tasa de ganancia hasta podría aumen-

tar si al aumento de la tasa del plusvalor estuviese ligada una disminución significativa de valor en los elementos del capital constante, y en especial del capital fijo. Pero en realidad, como ya se ha visto, la tasa de ganancia disminuirá a la larga. En ningún caso la baja de precios de la mercancía individual permite, por sí sola, extraer conclusiones con respecto a la tasa de ganancia. Todo depende de la magnitud de la suma global del capital que participa en su producción. Por ejemplo, si el precio de una vara de tejido baja de 3 chelines a  $1\frac{2}{3}$  chelines; si se sabe que, antes de la baja de precio, había en ella  $1\frac{2}{3}$  chelines de capital constante, hilado, etc.,  $\frac{2}{3}$  de chelín de salario y  $\frac{1}{3}$  de ganancia, mientras que luego de la baja del precio hay 1 chelín de capital constante,  $\frac{1}{3}$  de chelín de salario y  $\frac{1}{3}$  de chelín de ganancia, no se sabe si la tasa de ganancia ha permanecido constante o no. Ello depende de si el capital global adelantado ha aumentado, y en qué medida, y cuántas varas más produce en un lapso dado.

El fenómeno, derivado de la naturaleza del modo capitalista de producción, de que al aumentar la productividad del trabajo disminuye el precio de la mercancía individual o de una cantidad dada de mercancías, aumenta el número de las mercancías, disminuye la masa de ganancia por mercancía individual y la tasa de ganancia por la suma de las mercancías, pero aumentando la masa de ganancias por la suma global de las mercancías, tal fenómeno sólo presenta en la superficie la disminución de la masa de ganancias por mercancía individual, la disminución del precio de ésta, el aumento de la masa de ganancias sobre el número global aumentado de las mercancías que produce el capital global de la sociedad o también el capitalista individual. Ello se concibe entonces como si el capitalista adicionara menores ganancias, por libre determinación, sobre la mercancía individual, pero se resarciera gracias al mayor número de mercancías que produce. Esta concepción se basa en la idea de la ganancia sobre la enajenación (*profit upon alienation*<sup>(76)</sup>), la cual, a su vez, ha sido abstraída de la concepción del capital comercial.

Hemos visto anteriormente, en las secciones cuarta y séptima del primer libro, que el aumento en la masa de mercancías y el abaratamiento de la mercancía individual en cuanto tal —resultantes del aumento de la fuerza productiva del trabajo— no afectan (en la medida en que

estas mercancías no entran en el precio de la fuerza de trabajo, determinándolo) la proporción entre trabajo pago e impago en la mercancía individual, a pesar de la baja del precio.

Puesto que en la competencia todo se presenta en forma falsa, es decir invertida, el capitalista individual puede imaginarse: 1) que reduce sus ganancias sobre la mercancía individual mediante su rebaja de precio, pero que logra mayor ganancia a causa de la mayor masa mercantil que vende; 2) que fija el precio de las mercancías individuales, determinando por multiplicación el precio del producto global, mientras que el proceso originario es el de la división (véase libro I, cap x, pp. 323/314)<sup>a</sup> y la multiplicación sólo es correcta en segunda instancia, sobre la base previa de aquella división. De hecho, el economista vulgar no hace otra cosa que traducir las curiosas ideas de los capitalistas inmersos en la competencia a un lenguaje aparentemente más teórico y generalizador, esforzándose por construir especulativamente la corrección de tales ideas.

De hecho, la baja de los precios mercantiles y el alza de la masa de ganancia correspondiente a la mayor masa de las mercancías abarataadas sólo es otra expresión de la ley de la tasa decreciente de ganancia con una masa de ganancia simultáneamente en aumento.

No corresponde efectuar aquí la investigación de hasta dónde puede coincidir una tasa declinante de ganancia con precios en aumento, como tampoco correspondía efectuarlo con el punto anteriormente planteado —en el libro I, pp. 323/314—<sup>a</sup> en ocasión de tratarse el plusvalor relativo. El capitalista que emplea modos de producción perfeccionados pero aún no generalizados, vende por debajo del precio de mercado pero por encima de su precio de producción individual; de este modo, la tasa de ganancia aumenta para él, hasta que la competencia la nivela; un período de nivelación, durante cuyo transcurso se da el segundo requisito, el del crecimiento del capital desembolsado; según el grado de ese crecimiento, el capitalista estará en condiciones de ocupar una parte de la masa de

---

<sup>a</sup> En *Werke*, por error, "314/323".[77] Véase, en la presente edición, t. I, vol. 2, pp. 384-385.

obreros anteriormente ocupada, o hasta acaso el mismo número o un número mayor aun, bajo las nuevas condiciones, es decir de producir la misma masa de ganancias o una más elevada.



CAPÍTULO XIV  
CAUSAS CONTRARRESTANTES <sup>a</sup>

Si se considera el enorme desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo social aun sólo en los últimos 30 años, en comparación con todos los períodos precedentes —especialmente si se tiene en cuenta la enorme masa de capital fijo que entra, además de la maquinaria propiamente dicha, en el conjunto del proceso social de la producción—, la dificultad que se nos presenta no es ya la que ha ocupado a los economistas hasta el día de hoy —la de explicar la baja de la tasa de ganancia— sino la inversa: explicar por qué esa baja no es mayor o más rápida. Deben actuar influencias contrarrestantes que interfieren la acción de la ley general y la anulan, dándole solamente el carácter de una tendencia, razón por la cual también hemos calificado a la baja de la tasa general de ganancia de baja tendencial. De estas causas, las más generalizadas son las siguientes:

I) *Elevación del grado de explotación del trabajo*

El grado de explotación del trabajo, la apropiación de plus trabajo y de plusvalor, se incrementa especialmente en virtud de la prolongación de la jornada laboral y de la intensificación del trabajo. Estos dos puntos han sido detalladamente desarrollados en el libro I, en ocasión de tratarse la producción del plusvalor absoluto y del relativo.

---

<sup>a</sup> Título de Engels. (R 1015/1.)

Existen muchos factores de intensificación del trabajo que implican un crecimiento del capital constante con respecto al variable, es decir una baja de la tasa de ganancia, como cuando un obrero debe supervisar una mayor cantidad de maquinaria. En este caso —como en el de la mayor parte de los procedimientos que sirven para la producción del plusvalor relativo— es posible que las mismas causas que producen un aumento en la tasa del plusvalor, impliquen un descenso en la masa del plusvalor, considerando magnitudes dadas de capital global empleado. Pero existen otros factores de intensificación, como por ejemplo una aceleración en la velocidad de la maquinaria: si bien ésta utilizará ahora mayor cantidad de materia prima en el mismo tiempo, en cambio, en lo que al capital fijo respecta, aunque se consuma más rápidamente la maquinaria, no se afectará en modo alguno, empero, la relación entre su valor y el precio del trabajo que la pone en movimiento. Pero es especialmente la prolongación de la jornada laboral —ese invento de la industria moderna— la que aumenta la masa del plusvalor apropiado sin modificar en lo esencial la relación entre la fuerza de trabajo empleada y el capital constante que pone en movimiento, y la que de hecho más bien hace disminuir relativamente a este último. Por lo demás, ya está demostrado —y ello constituye el verdadero secreto de la baja tendencial de la tasa de ganancia— que los procedimientos para la generación de plusvalor relativo desembocan, en general, en lo siguiente: por un lado, convertir en plusvalor la mayor cantidad posible de una masa dada de trabajo, y por el otro emplear la menor cantidad de trabajo, en general, en relación con el capital adelantado; de modo que los mismos motivos que permiten incrementar el grado de explotación del trabajo, impiden que con el mismo capital global se explote tanto trabajo como antes. Son éstas las tendencias antagónicas que, mientras obran en el sentido de un acrecentamiento de la tasa de plusvalor, propenden simultáneamente a la disminución de la masa del plusvalor generado por un capital dado, y por ende a la baja de la tasa de ganancia. Cabe mencionar aquí, asimismo, la instauración masiva del trabajo femenino e infantil, en la medida en que toda la familia debe suministrarle al capital una mayor masa de plusvalor que antes, aun cuando aumente la suma global del salario que percibe, cosa que en modo alguno es un

caso general. Todo cuanto estimule la producción del plusvalor por mero mejoramiento de los métodos, como en la agricultura, pero manteniendo inalterada la magnitud del capital empleado, surte el mismo efecto. Si bien en este caso no aumenta el capital constante empleado en relación con el variable, en tanto consideremos a este último como un índice de la fuerza de trabajo ocupada, aumenta en cambio la masa del producto en relación con la fuerza de trabajo empleada. Otro tanto ocurre cuando la fuerza productiva del trabajo (sin que importe si su producto ingresa en el consumo de los obreros o en los elementos del capital constante) se libera de impedimentos al tráfico, de restricciones arbitrarias o que se han vuelto nocivas en el transcurso del tiempo, y en general de trabas de toda índole, sin que ello afecte, en primera instancia, la relación entre el capital variable y el capital constante.

Podría plantearse la interrogante de si las causas que inhiben la baja de la tasa de ganancia —aunque en último término siempre la aceleren— comprenden también las alzas del plusvalor por encima del nivel general, temporarias aunque siempre recurrentes, que surgen ora en este ramo de la producción, ora en aquél, en beneficio del capitalista que utiliza los inventos, etc., antes de que se hayan generalizado. A esta interrogante se debe responder por la afirmativa.

La masa de plusvalor generada por un capital de magnitud dada es el producto de dos factores: la tasa del plusvalor multiplicada por el número de obreros que se emplea con la tasa dada. Por lo tanto, dada la tasa del plusvalor, depende del número de obreros, y dado el número de obreros depende de la tasa del plusvalor, es decir que en general depende de la relación compuesta entre la magnitud absoluta del capital variable y la tasa del plusvalor. Ahora bien, se ha demostrado que, término medio, las mismas causas que elevan la tasa del plusvalor relativo, hacen disminuir la masa de la fuerza de trabajo empleada. Pero está claro que en este caso se produce un más o un menos según la proporción determinada en la cual se lleva a cabo ese movimiento antitético, y que la tendencia a la disminución de la tasa de la ganancia resulta especialmente debilitada por el aumento en la tasa del plusvalor absoluto, originado por la prolongación de la jornada laboral.

En el caso de la tasa de ganancia se ha descubierto, en general, que al descenso de la tasa a causa de la masa creciente del capital global empleado, corresponde el aumento de la masa de ganancias. Considerando el capital variable global de la sociedad, el plusvalor generado por él es igual a la ganancia producida. Además de la masa absoluta también ha aumentado la tasa del plusvalor; la primera por haber aumentado la masa de la fuerza de trabajo empleada por la sociedad, y la segunda por haber aumentado el grado de explotación de ese trabajo. Pero con referencia a un capital de magnitud dada, por ejemplo de 100, la tasa del plusvalor puede aumentar mientras disminuye en promedio su masa, porque la tasa está determinada por la proporción en la cual se valoriza la parte variable del capital, mientras que la masa lo está por la parte proporcional del capital global que constituye el capital variable.

El aumento de la tasa de plusvalor —puesto que se verifica también especialmente en circunstancias en las cuales, como se ha dicho anteriormente, no tiene lugar un aumento del capital constante o un aumento relativo del mismo con respecto al capital variable— es un factor en virtud del cual se determina la masa del plusvalor, y por ende también la tasa de ganancia. No deroga la ley general. Pero hace que actúe más como una tendencia, es decir como una ley cuyo cumplimiento absoluto resulta contenido, enlentecido y debilitado por circunstancias contrarrestantes. Pero puesto que las mismas causas que elevan la tasa del plusvalor (incluso la prolongación del tiempo de trabajo es un resultado de la gran industria) tienden a reducir la fuerza de trabajo empleada por un capital dado, así tienden esas mismas causas a disminuir la tasa de ganancia y a enlentecer el movimiento de esa disminución. Si a un obrero se le fuerza a efectuar el trabajo que racionalmente sólo podrían ejecutar dos, y si ello ocurre en circunstancias en las cuales ese uno puede sustituir a tres, ese obrero producirá tanto plustrabajo como antes producían dos, y en tal medida habrá aumentado la tasa del plusvalor. Pero no producirá tanto como antes producían tres, y de ese modo habrá disminuido la masa del plusvalor. Pero su descenso estará compensado o limitado por el ascenso en la tasa del plusvalor. Si se ocupa a toda la población con la tasa del plusvalor aumentada, aumentará la masa del plusvalor aunque la población permanezca

constante. Más aun si la población aumenta; y pese a que esto se halla ligado a una disminución relativa del número de obreros ocupados en relación con la magnitud del capital global, dicha disminución se verá moderada o frenada no obstante por el aumento en la tasa del plusvalor.

Antes de abandonar este punto debemos subrayar una vez más que, con una magnitud dada del capital puede aumentar la *tasa* del plusvalor a pesar de disminuir su *masa*, y viceversa. La masa del plusvalor es igual a la tasa multiplicada por el número de obreros; pero la tasa jamás se calcula con arreglo al capital global, sino según el capital variable, y de hecho sólo según una jornada laboral en cada caso. En cambio, con una magnitud dada del valor de capital, la *tasa de ganancia* nunca puede aumentar o disminuir sin que la *masa del plusvalor* también aumente o disminuya.

## II) Reducción del salario por debajo de su valor <sup>a</sup>

Esto sólo se cita aquí empíricamente, ya que de hecho, al igual que no pocas otras cosas que cabría citar aquí, nada tiene que ver con el análisis general del capital, correspondiendo su tratamiento a la exposición sobre la competencia, que no se efectúa en esta obra. Sin embargo, es una de las causas más importantes de contención de la tendencia a la baja de la tasa de ganancia.

## III) Abaratamiento de los elementos del capital constante <sup>b</sup>

Corresponde tratar aquí todo cuanto se dijo en la sección primera de este libro acerca de las causas que elevan la tasa de ganancia si se mantiene constante la tasa de plusvalor, o independientemente de ella. Es decir, en especial, que, considerando el capital global, el valor del capital constante no aumenta en la misma proporción que su volumen material. Por ejemplo la masa de algodón que elabora un obrero hilandero europeo individual en una

---

<sup>a</sup> Nota IMEL: Esto es, por debajo del valor de la fuerza de trabajo.

<sup>b</sup> Subtítulo de Engels. (R 1019/1.)

fábrica moderna ha aumentado en la más colosal de las proporciones con respecto al que elaboraba antiguamente un hilandero europeo con la rueca. Pero el valor del algodón elaborado no ha crecido en la misma proporción que su masa. Otro tanto ocurre con las máquinas y demás capital fijo. En suma, el mismo desarrollo que hace aumentar la masa del capital constante en proporción con el capital variable, disminuye, como consecuencia de la fuerza productiva acrecentada del trabajo, el valor de sus elementos, e impide en consecuencia que el valor del capital constante, si bien aumenta permanentemente, lo haga en la misma proporción que su volumen material, es decir que el volumen material de los medios de producción puestos en movimiento por la misma cantidad de fuerza de trabajo. En casos aislados incluso puede aumentar la masa de los elementos del capital constante, mientras su valor permanece invariado o incluso disminuye.

Con lo dicho se vincula la desvalorización del capital existente (es decir, de sus elementos materiales) dada con el desarrollo de la industria. También ella es una de las causas que operan constantemente, que contienen la baja de la tasa de ganancia, pese a que, en determinadas circunstancias, hacen mermar la masa de la ganancia al hacer mermar la masa del capital que arroja ganancias. Vuelve a demostrarse aquí que las mismas causas que generan la tendencia a la baja de la tasa de ganancia, moderan asimismo la efectivización de esa tendencia en la realidad.

#### IV) *La sobrepoblación relativa*

Su génesis es inseparable del desarrollo de la fuerza productiva del trabajo, que se expresa en la disminución de la tasa de ganancia y que, asimismo, acelera dicha génesis. La sobrepoblación relativa se muestra de modo tanto más llamativo en un país cuanto más desarrollado esté en él el modo capitalista de producción. A su vez es una causa, por una parte, de que en muchos ramos de la producción se mantenga la subordinación más o menos incompleta del trabajo al capital, y lo haga por mayor tiempo que el que corresponde, a primera vista, al estadio general del desarrollo; esto es consecuencia de la baratura y gran cantidad de los asalariados disponibles o liberados

y de la mayor resistencia que oponen algunos ramos de la producción, según su naturaleza, a la transformación de trabajo manual en trabajo maquinizado. Por otra parte se abren nuevos ramos de la producción, en especial también para el consumo suntuario, que toman como base precisamente esa sobreproducción relativa,<sup>a</sup> a menudo liberada por el predominio del capital constante en otros ramos de la producción, y que por su parte se basan en el predominio del elemento constituido por el trabajo vivo y sólo paulatinamente evolucionan de la misma manera que los demás ramos de la producción. En ambos casos, el capital variable constituye una proporción significativa del capital global, y el salario está por debajo del término medio, de modo que, en esos ramos de la producción, tanto la tasa de plusvalor como la masa del mismo son extraordinariamente elevadas. Pero puesto que la tasa general de ganancia se forma en virtud de la nivelación entre las tasas de ganancia en los diferentes ramos de la producción en particular, aquí, una vez más, la misma causa que genera la tendencia a la baja de la tasa de ganancia origina un contrapeso a esta tendencia, el cual paraliza sus efectos en mayor o menor grado.

#### V) *El comercio exterior*

En la medida en que el comercio exterior abarata en parte los elementos del capital constante, en parte los medios de subsistencia necesarios en los que se transforma el capital variable, actúa haciendo aumentar la tasa de ganancia al elevar la tasa del plusvalor y haciendo descender el valor del capital constante. En general, opera en ese sentido al permitir la ampliación de la escala de la producción. Con ello acelera, por una parte, la acumulación, pero por la otra parte también la disminución del capital variable con respecto al constante, y por consiguiente la baja en la tasa de ganancia. Del mismo modo, la expansión del comercio exterior, aunque en la infancia de la producción capitalista constituye la base de ésta, se ha convertido, en el curso de su evolución, en su propio producto, en

---

<sup>a</sup> En *Werke* "relative [...] Bevölkerung" ("población relativa"). Se trata, sin duda, de un lapsus de Marx o de los diversos editores alemanes.

virtud de la necesidad intrínseca de ese modo de producción, de su necesidad de un mercado cada vez más extenso. En este caso vuelve a revelarse el mismo carácter bifacético del efecto. (Ricardo ha pasado totalmente por alto este aspecto del comercio exterior.<sup>[78]</sup>)

Otra interrogante —que por su especialización se halla, en realidad, más allá de los límites de nuestra investigación— es la siguiente: ¿resulta acrecentada la tasa general de ganancia en virtud de la tasa de ganancia más elevada que obtiene el capital invertido en el comercio exterior, y especialmente en el comercio colonial?

Los capitales invertidos en el comercio exterior pueden arrojar una tasa de ganancia superior porque, en primer lugar, en este caso se compite con mercancías producidas por otros países con menores facilidades de producción, de modo que el país más avanzado vende sus mercancías por encima de su valor, aunque más baratas que los países competidores. En la medida en que aquí el trabajo del país más adelantado se valoriza como trabajo de mayor peso específico, aumenta la tasa de ganancia al venderse como cualitativamente superior el trabajo que no ha sido pagado como tal. La misma relación puede tener lugar con respecto al país al cual se le envían mercancías y del cual se traen mercancías; a saber, que dicho país dé mayor cantidad de trabajo objetivado *in natura* [en especie] que el que recibe, y que de esa manera, no obstante, obtenga la mercancía más barata de lo que él mismo podría producirla. Es exactamente lo mismo que el fabricante que utiliza un nuevo invento antes de generalizarse, vendiendo más barato que sus competidores, no obstante lo cual vende su mercancía por encima de su valor individual, es decir que valoriza como plus-trabajo la fuerza productiva específicamente más elevada del trabajo que ha empleado. De esa manera, realiza una plusganancia. Por otra parte, en lo que respecta a los capitales invertidos en las colonias, etc., los mismos pueden arrojar tasas de ganancia más elevadas porque en esos lugares, en general, a causa de su bajo desarrollo, la tasa de ganancia es más elevada, y lo mismo, con el empleo de esclavos y culíes, etc., la explotación del trabajo. No se comprende entonces por qué las tasas de ganancia más elevadas que de este modo arrojan los capitales invertidos en ciertos ramos y que remiten a su país de origen, no habrían de ingresar allí —en la

medida en que no haya monopolios que se lo impidan— en la nivelación de la tasa general de ganancia, con lo cual la harían aumentar *pro tanto*.<sup>36</sup> Esto resulta especialmente incomprensible si aquellos ramos de aplicación del capital están sometidos a las leyes de la libre competencia. En cambio, lo que imagina Ricardo es, fundamentalmente, esto: con los precios superiores obtenidos en el extranjero se compran allí mercancías, las cuales se remiten al país de origen; esas mercancías, por lo tanto, se venden en el mercado interno, y ello a lo sumo puede configurar una ventaja extraordinaria pasajera de estas esferas favorecidas de la producción sobre otras. Esta apariencia se desvanece en cuanto hacemos abstracción de la forma dineraria. El país favorecido recibe más trabajo a cambio de menos trabajo, a pesar de que esa diferencia, esa cantidad de más —lo mismo que sucede en el intercambio entre el trabajo y el capital en general— se la embolsa una clase determinada. En consecuencia, en la medida en que la tasa de ganancia es más elevada porque lo es en general en el país colonial, en el caso de condiciones naturales favorables del mismo esto puede darse junto con precios más bajos de las mercancías. Se produce una nivelación, pero no una nivelación al antiguo nivel, como lo cree Ricardo.

Pero el mismo comercio exterior desarrolla en el interior el modo de producción capitalista, y con él la disminución del capital variable con relación al constante, mientras que por el otro lado genera sobreproducción con respecto al exterior, por lo cual, en el curso ulterior, tiene un efecto contrario.

Y así es, como, en general, se ha demostrado que las mismas causas que provocan la baja de la tasa general de ganancia, suscitan acciones de signo contrario que inhiben, retardan y en parte paralizan dicha caída. No derogan la ley, pero debilitan sus efectos. Sin ello resultaría incomprensible no la baja de la tasa general de ganancia, sino, a la inversa, la relativa lentitud de esa disminución. Es así como la ley sólo obra en cuanto tendencia, cuyos efectos

<sup>36</sup> Aquí tiene razón Adam Smith en contra de Ricardo, quien dice: "Sostienen que la igualdad de las ganancias se producirá en virtud del aumento general de las ganancias; y en mi opinión las ganancias del ramo favorecido rápidamente se someterán al nivel general". (*Works*, ed. MacCulloch, p. 73.)

sólo se manifiestan en forma contundente bajo determinadas circunstancias y en el curso de períodos prolongados.

Antes de seguir adelante reiteremos aún dos principios varias veces desarrollados, para evitar equívocos:

*Primero:* el mismo proceso que genera un abarataamiento de las mercancías a medida que se desarrolla el modo capitalista de producción, provoca una modificación en la composición orgánica del capital social empleado para la producción de las mercancías, y por consiguiente la baja de la tasa de ganancia. Por lo tanto no hay que identificar la reducción del costo relativo de la mercancía individual, ni tampoco de la parte de ese costo que contiene el desgaste de maquinaria, con el valor creciente del capital constante en comparación con el variable, aunque, a la inversa, cualquier disminución en el costo relativo del capital constante, manteniéndose invariado o aumentando el volumen de sus elementos materiales, influye sobre la elevación de la tasa de ganancia, es decir sobre la reducción *pro tanto* en el valor del capital constante, en comparación con el capital variable empleado en proporciones decrecientes.

*Segundo:* la circunstancia de que en las mercancías individuales, cuyo conjunto constituye el producto del capital, el trabajo vivo adicional contenido en ellas se halla en proporción decreciente con los materiales de trabajo contenidos en ellas y los medios de trabajo consumidos en las mismas es decir, la circunstancia de que en ellas se halla objetivada una cantidad constantemente declinante de trabajo vivo adicional, porque con el desarrollo de la fuerza productiva social se requiere menos trabajo para producirlas, tal circunstancia no afecta la relación según la cual se divide en pago e impago el trabajo vivo contenido en la mercancía. Por el contrario. A pesar de disminuir el volumen global del trabajo vivo adicional contenido en ella, aumenta la parte impaga en relación con la parte paga, por descenso absoluto o proporcional de la parte paga; pues el mismo modo de producción que hace disminuir la masa global del trabajo vivo adicional en una mercancía, se halla acompañado por el aumento del plusvalor absoluto y relativo. La baja tendencial de la tasa de ganancia se halla ligada a un aumento tendencial de la tasa del plusvalor, es decir en un grado de explotación del trabajo. Por ello, nada más absurdo que explicar la baja de la tasa de ganancia a

partir de un aumento en la tasa del salario, aunque también este caso pueda darse excepcionalmente. Sólo la comprensión de las relaciones que constituyen la tasa de ganancia capacitan a la estadística para efectuar verdaderos análisis acerca de la tasa del salario en diversas épocas y países. La tasa de ganancia no disminuye porque el trabajo se haga más improductivo, sino porque se torna más productivo. Ambas cosas, tanto el aumento en la tasa del plusvalor como la baja en la tasa de ganancia, sólo son formas particulares mediante las cuales se expresa en el modo capitalista de producción la creciente productividad del trabajo.

#### VI) *El aumento del capital accionario* <sup>a</sup>

A los cinco puntos anteriores aún puede agregárseles el siguiente, en el cual, no obstante, no podemos entrar ahora con mayor profundidad. Con el progreso de la producción capitalista, que va de la mano de la aceleración de la acumulación, una parte del capital sólo se calcula y emplea como capital que devenga interés. No en el sentido de que cualquier capitalista que presta capital se conforma con los intereses, mientras que el capitalista industrial se embolsa la ganancia del empresario. Esto en nada afecta el nivel de la tasa general de ganancia, pues para dicha tasa la ganancia es = interés + ganancia de todo tipo + renta de la tierra, cuya distribución entre esas categorías particulares le es indiferente. Sino en el sentido de que esos capitales, a pesar de estar invertidos en grandes empresas productivas, una vez deducidos todos los costos sólo arrojan pequeños o grandes intereses, los así llamados dividendos. Por ejemplo, en los ferrocarriles. Por lo tanto, no entran en la nivelación de la tasa general de ganancia, ya que arrojan una tasa menor que la tasa media de ganancia. Si lo hicieran, dicha tasa declinaría mucho más aun. Desde el punto de vista teórico se los puede incluir en el cálculo de dicha tasa, y se obtendría entonces una tasa de ganancia menor que la existente en apariencia —que es la que en realidad decide a los capitalistas—; sería menor porque justamente en esas empresas el capital constante es máximo en relación con el variable.

---

<sup>a</sup> Subtítulo de Engels. (R 1023.)



## CAPÍTULO XV

### DESARROLLO DE LAS CONTRADICCIONES INTERNAS DE LA LEY

#### I) *Generalidades* <sup>a</sup>

En la sección primera de este libro vimos que la tasa de ganancia siempre expresa la tasa de plusvalor más baja de lo que es. Hemos visto ahora que hasta una tasa creciente de plusvalor tiene la tendencia a expresarse en una tasa declinante de ganancia. La tasa de ganancia sólo sería igual a la tasa del plusvalor cuando  $c = 0$ , es decir si todo el capital se desembolsara en salarios. Una tasa decreciente de ganancia sólo indica una tasa decreciente del plusvalor si la relación entre el valor del capital constante y la cantidad de fuerza de trabajo que pone en movimiento a dicho capital constante permanece inalterada, o si ésta ha aumentado con relación al valor del capital constante.

Ricardo, so pretexto de considerar la tasa de ganancia, de hecho sólo considera la tasa del plusvalor, y ésta sólo partiendo del supuesto de que la jornada laboral es, en intensidad y extensión una magnitud constante.

La baja de la tasa de ganancia y la acumulación acelerada sólo son diferentes expresiones del mismo proceso en la medida en que ambas expresan el desarrollo de la fuerza productiva. Por su parte, la acumulación acelera el descenso de la tasa de ganancia, en tanto con ella está dada

---

<sup>a</sup> Ningún título o subtítulo en este lugar del manuscrito.  
(R 1024/2.)

la concentración de los trabajos en gran escala y, por consiguiente, una más alta composición del capital. Por otra parte, la baja de la tasa de ganancia acelera, a su vez, la concentración del capital y su centralización mediante la expropiación de los capitalistas menores, mediante la expropiación del último resto de productores directos a los cuales aún les queda algo que expropiar. De esa manera se acelera, por otro lado, la acumulación, con arreglo a su masa, aunque con la tasa de ganancia disminuya la tasa de la acumulación.

Por otra parte, en tanto la tasa de valorización del capital global, la tasa de ganancia, es el acicate de la producción capitalista (así como la valorización del capital es su único objetivo), su baja torna más lenta la formación de nuevos capitales autónomos, apareciendo así como una amenaza para el desarrollo del proceso capitalista de producción; promueve la sobreproducción, la especulación, las crisis y el capital superfluo, además de la población superflua. Por consiguiente, aquellos economistas que, como Ricardo, consideran como absoluto el modo capitalista de producción, sienten aquí que ese modo de producción se crea una barrera a sí mismo, por lo cual atribuyen esa limitación no a la producción, sino a la naturaleza (en la teoría de la renta). Pero lo importante de su horror a la tasa decreciente de ganancia es la sensación de que el modo capitalista de producción halla en el desarrollo de las fuerzas productivas una barrera que nada tiene que ver con la producción de la riqueza en cuanto tal; y esta barrera peculiar atestigua la limitación y el carácter solamente histórico y transitorio del modo capitalista de producción; atestigua que éste no es un modo de producción absoluto para la producción de la riqueza, sino que, por el contrario, llegado a cierta etapa, entra en conflicto con el desarrollo ulterior de esa riqueza.

De cualquier manera, Ricardo y su escuela sólo tienen en consideración la ganancia industrial, en la cual se incluye el interés. Pero también la tasa de la renta de la tierra tiene tendencia a disminuir a pesar de que aumenta su masa absoluta y de que también puede aumentar proporcionalmente respecto a la ganancia industrial. (Véase Edward West, quien desarrolló la ley de la renta de la tierra *antes* que Ricardo.) Si consideramos el capital social global  $C$  y llamamos  $g_1$  a la ganancia industrial que queda

después de deducirse el interés y la renta de la tierra,  $i$  al interés y  $r$  a la renta, entonces

$$\frac{pv}{C} = \frac{g}{C} = \frac{g_1 + i + r}{C} = \frac{g_1}{C} + \frac{i}{C} + \frac{r}{C}.$$

Hemos visto que, aunque en el curso del desarrollo de la producción capitalista  $pv$ , la suma global del plusvalor, aumenta constantemente, no obstante  $\frac{pv}{C}$  también disminuye constantemente porque  $C$  crece con mayor rapidez aun que  $pv$ . Por lo tanto, no es en modo alguno una contradicción el que tanto  $g_1$  como  $i$  y  $r$  puedan aumentar cada cual por su parte, mientras que tanto  $\frac{pv}{C} = \frac{g}{C}$  como  $\frac{g_1}{C}$ ,  $\frac{i}{C}$  y  $\frac{r}{C}$  disminuyen incesantemente cada uno por su lado, o bien que  $g_1$  aumente en relación con  $i$ , que  $r$  aumente con relación a  $g_1$ , o también que aumente en términos relativos con respecto a  $g_1$  y a  $i$ . Al aumentar el plusvalor global o la ganancia global  $pv = g$ , pero disminuyendo al mismo tiempo la tasa de ganancia  $\frac{pv}{C} = \frac{g}{C}$ , la relación de magnitudes de las partes  $g_1$ ,  $i$  y  $r$  en las que se descompone  $pv = g$  puede variar de cualquier manera dentro de los límites dados por la suma global  $pv$ , sin que en virtud de ello resulte afectada la magnitud de  $pv$  o de  $\frac{pv}{C}$ .

La variación recíproca de  $g_1$ ,  $i$  y  $r$  es sólo una diferente distribución de  $pv$  entre diversos rubros. En consecuencia también pueden aumentar recíprocamente  $\frac{g_1}{C}$ ,  $\frac{i}{C}$  o  $\frac{r}{C}$ , la tasa de ganancia industrial individual, la tasa de interés y la relación entre la renta y el capital global, a pesar de disminuir  $\frac{pv}{C}$ , la tasa general de ganancia; solamente sigue siendo condición que la suma de los tres sea  $= \frac{pv}{C}$ . Si disminuye la tasa de ganancia de 50 % al 25 %, por ejemplo si la composición del capital, con una tasa de plusvalor  $= 100$  %, se modifica de  $50_r + 50_v$  a  $75_r + 25_v$ , en el primer caso un capital de 1.000 rendirá una ganancia de 500, y en el segundo un capital de 4.000 rendirá una ganancia de 1.000.  $pv$  o  $g$  se ha duplicado, pero  $g'$  ha

descendido en una mitad. Y si del 50 % anterior 20 eran ganancia, 10 interés y 20 renta, entonces

$$\frac{g_1}{C} = 20 \%, \frac{i}{C} = 10 \%, \frac{r}{C} = 20 \%$$

Si al transformarse la tasa en 25 % las proporciones permanecen constantes, entonces

$$\frac{g_1}{C} = 10 \%, \frac{i}{C} = 5 \%, \text{ y } \frac{r}{C} = 10 \%$$

Si en cambio  $\frac{g_1}{C}$  disminuyese al 8 % e  $\frac{i}{C}$  al 4 %, aumentaría  $\frac{r}{C}$  al 13 %. La magnitud proporcional de  $r$  habría

aumentado con respecto a  $g_1$  y a  $i$ , pero no obstante  $g'$  habría permanecido constante. En ambos supuestos la suma de  $g_1$ ,  $i$  y  $r$  habría aumentado, ya que se la produce mediante un capital cuatro veces mayor. Por lo demás, la suposición de Ricardo en el sentido de que originariamente la ganancia industrial (más el interés) se embolsa todo el plusvalor, es histórica y conceptualmente falsa. Por el contrario, es sólo el progreso de la producción capitalista el que 1) entrega a los capitalistas industriales y comerciales toda la ganancia de primera mano para su ulterior distribución y 2) reduce la renta al excedente por encima de la ganancia. Sobre esta base capitalista aumenta a su vez la renta, que es una parte de la ganancia (es decir del plusvalor considerado como producto del capital global), pero no la parte específica del producto que embolsa el capitalista.<sup>a</sup>

Suponiendo la existencia de los medios de producción necesarios, es decir de una suficiente acumulación de capital, la creación de plusvalor no halla otro obstáculo que la población obrera si está dada la tasa del plusvalor, es decir el grado de explotación del trabajo, y ningún otro obstáculo que el grado de explotación del trabajo si está dada la población obrera. Y el proceso capitalista de producción consiste esencialmente en la producción de plusvalor, representado en el plusproducto o en la parte alícuota de las mercancías producidas en la cual el trabajo impago se halla objetivado. Nunca hay que olvidar que

---

<sup>a</sup> Rubel anota aquí: "Toda esta parte ha sido considerablemente retocada por Engels". (R 1025/1.)

la producción de este plusvalor —y la reconversión de una parte del mismo en capital, o sea la acumulación, constituye una parte integrante de esta producción del plusvalor— es el objetivo directo y el motivo determinante de la producción capitalista. Por eso jamás hay que presentarla como lo que no es, es decir como una producción que tiene por objetivo directo el disfrute o la creación de medios de disfrute para los capitalistas. Al suponer esto se prescinde por entero de su carácter específico, que se presenta en toda su figura medular interna.

La obtención de este plusvalor constituye el proceso directo de producción que, como ya se ha dicho, no tiene otras limitaciones que las arriba indicadas. Una vez objetivada en mercancías la cantidad de plustrabajo susceptible de ser expoliada, el plusvalor está producido. Pero con esta producción del plusvalor sólo queda concluido el primer acto del proceso capitalista de producción, el proceso directo de producción. El capital ha absorbido determinada cantidad de trabajo impago. Con el desarrollo del proceso que se expresa en la baja de la tasa de ganancia, la masa del plusvalor así producido aumenta hasta proporciones monstruosas. Llega entonces el segundo acto del proceso. Debe venderse toda la masa mercantil, el producto global, tanto la parte que repone el capital constante y el variable como la que representa el plusvalor. Si ello no ocurre o sólo sucede en forma parcial o a precios inferiores a los precios de producción, el obrero habrá sido explotado, ciertamente, pero su explotación no se realizará en cuanto tal para el capitalista, pudiendo estar ligada a una realización nula o sólo parcial del plusvalor expoliado o, más aun, a una pérdida parcial o total de su capital. Las condiciones de la explotación directa y las de su realización no son idénticas. Divergen no sólo en cuanto a tiempo y lugar, sino también conceptualmente. Unas sólo están limitadas por la fuerza productiva de la sociedad, mientras que las otras sólo lo están por la proporcionalidad entre los diversos ramos de la producción y por la capacidad de consumo de la sociedad. Pero esta capacidad no está determinada por la fuerza absoluta de producción ni por la capacidad absoluta de consumo, sino por la capacidad de consumo sobre la base de relaciones antagónicas de distribución, que reduce el consumo de la gran masa de la sociedad a un mínimo solamente modificable dentro de

límites más o menos estrechos. Además está limitada por el impulso de acumular, de acrecentar el capital y producir plusvalor en escala ampliada. Esto es una ley para la producción capitalista, dada por las constantes revoluciones en los métodos mismos de producción, la desvalorización de capital existente, vinculada con ellas de manera constante, la lucha competitiva generalizada y la necesidad de mejorar la producción y de expandir su escala, sólo como medio de mantenerse y so pena de sucumbir. Por ello hay que expandir constantemente el mercado, de modo que sus vinculaciones y las condiciones que las regulan asuman cada vez más la figura de una ley natural independiente de los productores, se tornen cada vez más incontrolables. La contradicción interna trata de compensarse por expansión del campo externo de la producción. Pero cuanto más se desarrolla la fuerza productiva, tanto más entra en conflicto con la estrecha base en la cual se fundan las relaciones de consumo. Sobre esta base plena de contradicciones no es en modo alguno una contradicción el que el exceso de capital esté ligado a un creciente exceso de población; pues aunque combinando ambos aumentaría el volumen del plusvalor producido, también aumentaría con ello la contradicción entre las condiciones en las cuales se produce ese plusvalor, y las condiciones en las cuales se lo realiza.

Dada determinada tasa de la ganancia, la masa de la ganancia siempre dependerá de la magnitud del capital adelantado. Pero la acumulación está determinada por la parte de dicha masa que se reconvierte en capital. Sin embargo, esa parte, puesto que es igual a la ganancia menos el rédito consumido por el capitalista, no sólo dependerá del valor de dicha masa, sino también de la baratura de las mercancías que el capitalista puede comprar con ella; en parte, de las mercancías que entran en su consumo, en su rédito, y en parte de las que entran en su capital constante. (En este caso se supone al salario como dado.)

La masa del capital que el obrero pone en movimiento, y cuyo valor conserva y hace reaparecer en el producto en virtud de su trabajo, es totalmente diferente del valor que aquél agrega. Si la masa del capital es = 1.000 y el trabajo agregado = 100, el capital reproducido será = 1.100. Si la masa es = 100 y el trabajo agregado = 20, el capital reproducido será = 120. La tasa de ganancia

será en el primer caso = 10 %, y en el segundo = 20 %. Y sin embargo puede acumularse más a partir de 100 que a partir de 20. Y así avanza la corriente del capital (al margen de su desvalorización por acrecentamiento de la fuerza productiva) o su acumulación en relación con la pujanza que ya posee, y no en relación con el nivel de la tasa de ganancia. Una elevada tasa de ganancia, en la medida en que se base en una elevada tasa de plusvalor, es posible si la jornada laboral es muy prolongada, a pesar de ser improductivo<sup>a</sup> el trabajo; es posible porque las necesidades de los obreros son sumamente exiguas, y por consiguiente muy bajo el salario medio, aunque el trabajo sea improductivo.<sup>a</sup> El bajo nivel del salario corresponderá a la falta de energía de los obreros. En este proceso el capital acumula con lentitud, a pesar de la elevada tasa de ganancia. La población está estancada, y el tiempo de trabajo que cuesta el producto es grande, aunque el salario pagado al obrero sea pequeño.

La tasa de ganancia disminuye no porque se explote menos al obrero, sino porque en general se emplea menos trabajo en relación con el capital empleado.

Si, tal como se ha demostrado, coincide un descenso en la tasa de ganancia con el aumento en la masa de la ganancia, el capitalista se apropiará de un parte mayor del producto anual del trabajo bajo la categoría de capital (como reposición de capital consumido), y de una parte relativamente menor bajo la categoría de ganancia. De ahí la fantasía del cura Chalmers,<sup>[79]</sup> en el sentido de que cuanto menor sea la parte del producto anual que los capitalistas gasten como capital, tanto mayores serán las ganancias que engullan; a cuyos efectos acude en su auxilio la iglesia estatal, velando por el consumo, en lugar de la capitalización, de una gran parte del plusproducto. El cura confunde la causa y el efecto. Por lo demás, la masa de la ganancia —incluso si la tasa es menor— también aumenta con la magnitud del capital desembolsado. Sin embargo, esto condiciona al mismo tiempo la concentración del capital, puesto que ahora las condiciones de producción imponen el empleo masivo de capital. Asimismo condiciona su centralización, es decir que los capitalistas grandes devoren a los pequeños, y la descapitalización de estos últi-

---

<sup>a</sup> Debería decir: "poco productivo".

mos. Se trata una vez más —sólo que elevada a la segunda potencia— de la escisión entre las condiciones de trabajo y los productores, entre quienes se cuentan aún estos pequeños capitalistas, ya que para ellos su propio trabajo todavía tiene importancia; en general, el trabajo del capitalista se halla en proporción inversa a la magnitud de su capital, es decir al grado en el cual es capitalista. Esta escisión entre las condiciones de trabajo, por una parte, y los productores, por la otra, es lo que constituye el concepto del capital: se inaugura con la acumulación originaria (libro I, cap. XXIV), aparece luego como proceso constante en la acumulación y concentración del capital y se manifiesta aquí finalmente como centralización de capitales ya existentes en pocas manos y descapitalización de muchos (que bajo esta forma modificada se presenta ahora la expropiación).<sup>a</sup> Este proceso pronto provocaría el colapso de la producción capitalista, si no operasen constantemente tendencias contrarrestantes con un efecto descentralizador, junto a la fuerza centripeta.

---

<sup>a</sup> La frase precedente, de Engels, sustituye el siguiente pasaje del manuscrito original:

“La *acumulación originaria del capital* presupone la centralización de las condiciones de trabajo. Implica la separación de estas condiciones con respecto al trabajador y la fuerza de trabajo. Su acto histórico es el acto de la génesis histórica del capital, el proceso histórico de separación que transforma las condiciones de trabajo en capital y el trabajo en trabajo asalariado. De esta suerte quedan echadas las bases de la producción capitalista. La acumulación del capital, verdadero fundamento del capital, presupone, por consiguiente, la relación capital-trabajo asalariado. Reproduce en una escala cada vez más amplia la separación y la fijación de la riqueza material enfrentada al trabajo.

“*Concentración de capitales*. Acumulación de los grandes capitales por destrucción de los pequeños. Atracción y disolución de los eslabones intermedios entre el capital y el trabajo. No es otra cosa que la última forma —apogeo del proceso— que trasmuta las condiciones de trabajo en capital y que multiplica y reproduce el capital en escala ampliada; separa de sus propietarios los capitales constituidos en numerosos puntos de la sociedad, por último, y los centraliza en manos de los grandes capitalistas. Con esta forma extrema del antagonismo, la producción se ve transformada en producción social, aunque bajo un aspecto desfigurado. Trabajo social y, en el proceso concreto de trabajo, empleo colectivo de los instrumentos de producción. En cuanto *funcionarios* del proceso que acelera al mismo tiempo esa producción social y el desarrollo de las fuerzas productivas, los capitalistas se vuelven superfluos en la medida en

## II) Conflicto entre expansión de la producción y valorización<sup>a</sup>

El desarrollo de la fuerza productiva social del trabajo se revela en dos aspectos: en primer lugar, en la magnitud de las fuerzas productivas ya producidas, en el volumen de valor y la masa de las condiciones de producción bajo las cuales tiene lugar la nueva producción, y la magnitud absoluta del capital productivo ya acumulado; en segundo lugar, en la relativa exigüidad de la parte de capital desembolsada en el salario con relación al capital global, es decir en la relativa exigüidad del trabajo vivo que se requiere para la reproducción y valorización de un capital dado, para la producción en masa. Esto supone al mismo tiempo una concentración del capital.

Con referencia a la fuerza de trabajo empleada, el desarrollo de la fuerza productiva vuelve a manifestarse en dos aspectos: primero, en el aumento del plustrabajo, es decir en la abreviación del tiempo de trabajo necesario que se requiere para la reproducción de la fuerza de trabajo. Segundo, en la disminución de la cantidad de fuerza de trabajo (número de obreros) que se emplea, en general, para poner en movimiento un capital dado.

Ambos movimientos no sólo corren parejas, sino que se condicionan recíprocamente, son manifestaciones en las que se expresa una misma ley. Sin embargo, influyen en sentido opuesto sobre la tasa de ganancia. La masa global de la ganancia es igual a la masa global del plusvalor, y la

$$\text{tasa de ganancia} = \frac{pv}{C} = \frac{\text{plusvalor}}{\text{capital global adelantado}} .$$

Pero el plusvalor, en cuanto suma global, está determinado en primer lugar por su tasa, pero en segunda instancia por la masa del trabajo simultáneamente empleado con

---

que, por vía de la sociedad, se apropian de la ganancia y en que, como propietarios de esas riquezas sociales, adoptan la figura de *comandantes* del trabajo social. Experimentan la misma suerte que los señores feudales en el advenimiento de la sociedad burguesa: sus exigencias, vueltas superfluas al mismo tiempo que sus servicios, se han trasmutado en simples privilegios, anacrónicos e irracionales, y es eso lo que apresuró su ruina." (Véase R 1029/ 1.)

---

<sup>a</sup> Subtítulo de Engels. (Cfr. R 1024/2.)

esa tasa, o lo que es lo mismo, por la magnitud del capital variable. En un sentido aumenta uno de los factores, la tasa del plusvalor; en el otro disminuye (relativa o absolutamente) el otro factor, el número de obreros. En tanto el desarrollo de la fuerza productiva<sup>a</sup> hace disminuir la parte paga del trabajo empleado, acrecienta el plusvalor porque acrecienta su tasa; pero en la medida en que hace disminuir la masa global del trabajo empleado por un capital dado, hace disminuir el factor del número por el cual se multiplica la tasa del plusvalor para obtener su masa. Dos obreros que trabajan 12 horas diarias, no pueden producir la misma masa de plusvalor que 24 obreros que sólo trabajan 2 horas cada cual, inclusive si pudiesen vivir del aire, por lo cual no tendrían que trabajar en absoluto para sí mismos. Por eso, en este aspecto la compensación de la mengua en el número de obreros mediante el incremento del grado de explotación del trabajo encuentra ciertos límites insuperables; por lo tanto puede ciertamente obstaculizar la baja de la tasa de ganancia, pero no anularla.

Por consiguiente, con el desarrollo del modo capitalista de producción disminuye la tasa de la ganancia, mientras que su masa aumenta al aumentar la masa del capital empleado. Dada la tasa, la masa absoluta en que aumenta el capital dependerá de la magnitud actual del mismo. Pero, por otra parte, dada esta magnitud, la relación en la cual aumenta, la tasa de su crecimiento, depende de la tasa de ganancia. El incremento de la fuerza productiva (que, por lo demás, y como ya se indicara, siempre corre paralelo a la desvalorización del capital existente) sólo puede hacer aumentar directamente la magnitud de valor del capital si incrementa, por elevación de la tasa de ganancia, la parte de valor del producto anual que se reconvierte en capital. En la medida en que entra en consideración la fuerza productiva del trabajo, esto sólo puede ocurrir (ya que esa fuerza productiva nada tiene que ver directamente con el *valor* del capital existente) en tanto de ese modo se eleve el plusvalor relativo o se reduzca el valor del capital constante, es decir que se abaraten las mercancías que entran en la reproducción de la fuerza de

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición, "fuerza de producción"; corregido según el manuscrito de Marx.

trabajo o en los elementos del capital constante. Pero ambas cosas implican una desvalorización del capital existente, y ambas cosas corren parejas con la reducción del capital variable respecto al capital constante. Ambas cosas provocan la baja en la tasa de ganancia, y ambas enlentecen esa baja. Además, en tanto un aumento en la tasa de ganancia causa un aumento en la demanda de trabajo, influye sobre el aumento de la población obrera y por ende del material explotable, sólo gracias al cual el capital se convierte en capital.

Pero el desarrollo de la fuerza productiva del trabajo contribuye indirectamente al acrecentamiento del valor de capital existente, al hacer aumentar el volumen y la variedad de los valores de uso en los que se presenta el mismo valor de cambio, y que constituyen el sustrato material, los elementos materiales del capital, los objetos materiales en los que consiste directamente el capital constante, y cuando menos indirectamente el capital variable. Con el mismo trabajo se crean más cosas que pueden ser transformadas en capital, al margen de su valor de cambio. Cosas que pueden servir para absorber trabajo adicional, es decir también plus-trabajo adicional, y de esa manera constituir capital adicional. La masa de trabajo que puede comandar el capital no depende de su valor, sino de la masa de materias primas y auxiliares, de la maquinaria y de los elementos del capital fijo, de los medios de subsistencia que componen ese capital, cualquiera que sea el valor de todos esos componentes. Al aumentar de esa manera la masa del trabajo empleado, y en consecuencia también del plus-trabajo, también aumenta el valor del capital reproducido y el plusvalor<sup>[80]</sup> nuevo que le ha sido adicionado.

Pero estos dos factores comprendidos en el proceso de acumulación no sólo deben considerarse en la calma yuxtaposición dentro de la cual los trata Ricardo; los mismos implican una contradicción que se manifiesta en tendencias y manifestaciones contradictorias. Las fuerzas impulsoras antagónicas operan a la vez unas contra otras.

Simultáneamente con los estímulos para el aumento real de la población obrera, emanados del aumento en la parte del producto social global que actúa como capital, operan las fuerzas impulsoras que crean una sobrepoblación solamente relativa.

Simultáneamente con la baja de la tasa de la ganancia aumenta la masa de los capitales, y corre parejas con ella una desvalorización del capital ya existente que contiene esta baja y da un impulso acelerante a la acumulación de valor de capital.

Simultáneamente con el desarrollo de la fuerza productiva se eleva cada vez más la composición del capital, disminuye relativamente la parte variable con respecto a la parte constante.

Estas diversas influencias se hacen sentir, ora de manera más yuxtapuesta en el espacio, ora de manera más sucesiva en el tiempo; el conflicto entre las fuerzas impulsoras antagónicas se desahoga periódicamente mediante crisis. Estas siempre son sólo soluciones violentas momentáneas de las contradicciones existentes, erupciones violentas que restablecen por el momento el equilibrio perturbado.

Expresada de una manera totalmente general, la contradicción consiste en que el modo capitalista de producción implica una tendencia al desarrollo absoluto de las fuerzas productivas, con prescindencia del valor y del plusvalor encerrado en él, y haciendo abstracción asimismo de las relaciones sociales dentro de las cuales se efectúa la producción capitalista; mientras que, por otra parte, tiene como finalidad la conservación del valor de capital existente y su valorización en medida extrema (es decir, el acrecimiento constantemente acelerado de ese valor). Su carácter específico está orientado hacia el valor existente de capital en cuanto medio para la mayor valorización posible de dicho valor. Los métodos mediante los cuales lo logra incluyen: disminución de la tasa de ganancia, desvalorización del capital ya existente y desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo a expensas de las fuerzas productivas ya producidas.

La desvalorización periódica del capital ya existente, que es un medio inmanente al modo capitalista de producción para contener la baja en la tasa de ganancia y para acelerar la acumulación de valor de capital mediante la formación de capital nuevo, perturba las condiciones dadas dentro de las cuales se lleva a cabo el proceso de circulación y reproducción del capital, por lo cual está acompañada por paralizaciones súbitas y crisis del proceso de producción.

La disminución relativa del capital variable con respecto al constante, que corre parejas con el desarrollo de las fuerzas productivas, incentiva el crecimiento de la población obrera, mientras crea permanentemente una sobrepoblación artificial. La acumulación del capital, considerada con arreglo al valor, resulta enlentecida por la disminución de la tasa de ganancia, para acelerar aun más la acumulación del valor de uso, mientras que ésta, a su vez, imprime un movimiento acelerado a la acumulación con arreglo al valor.

La producción capitalista tiende constantemente a superar estos límites que le son inmanentes, pero sólo lo consigue en virtud de medios que vuelven a alzar ante ella esos mismos límites, en escala aun más formidable.

El *verdadero límite* de la producción capitalista lo es *el propio capital*; es éste: que el capital y su autovalorización aparece como punto de partida y punto terminal, como motivo y objetivo de la producción; que la producción sólo es producción para el *capital*, y no a la inversa, que los medios de producción son meros medios para un desenvolvimiento constantemente ampliado del proceso vital, en beneficio de la *sociedad* de los productores. Los límites dentro de los cuales únicamente puede moverse la conservación y valorización del valor de capital, las que se basan en la expropiación y empobrecimiento de la gran masa de los productores, esos límites entran, por ello, constantemente en contradicción con los métodos de producción que debe emplear el capital para su objetivo, y que apuntan hacia un aumento ilimitado de la producción, hacia la producción como fin en sí mismo, hacia un desarrollo incondicional de las fuerzas productivas sociales del trabajo. El medio —desarrollo incondicional de las fuerzas productivas sociales— entra en constante conflicto con el objetivo limitado, el de la valorización del capital existente. Por ello, si el modo capitalista de producción es un medio histórico para desarrollar la fuerza productiva material y crear el mercado mundial que le corresponde, es al mismo tiempo la constante contradicción entre esta su misión histórica y las relaciones sociales de producción correspondientes a dicho modo de producción.

### III) *Exceso de capital con exceso de población* <sup>a</sup>

Con la baja de la tasa de ganancia aumenta el mínimo de capital requerido en manos del capitalista individual para un empleo productivo del trabajo; es el capital requerido tanto para su explotación en general, como para que el tiempo de trabajo empleado sea el tiempo de trabajo necesario para la producción de las mercancías, esto es, no sobrepase el promedio del tiempo de trabajo socialmente necesario para producirlas. Y al mismo tiempo aumenta la concentración, porque más allá de determinados límites, un gran capital con una tasa pequeña de ganancia acumula con mayor rapidez que un capital pequeño con una gran tasa de ganancia. Por su parte, esta creciente concentración provoca a su vez, llegado cierto nivel, una nueva baja de la tasa de ganancia. Ello hace que el grueso de los pequeños capitales fragmentarios se vea lanzado a los carriles de la aventura: la especulación, las estafas crediticias y accionarias, las crisis. Lo que ha dado en llamarse la plétora del capital siempre se refiere fundamentalmente a la plétora de aquel capital para el cual la baja en la tasa de la ganancia no resulta compensada por su masa —y éste es siempre el caso de las ramificaciones nuevas de capital, de creación reciente— o a la plétora que estos capitales incapaces de por sí para una acción autónoma pone a disposición de los grandes ramos de los negocios en la forma del crédito. Esta plétora del capital surge de las mismas circunstancias que producen una sobrepoblación relativa, por lo cual es un fenómeno complementario de este último, a pesar de hallarse situados ambos en polos opuestos: el capital desocupado por un lado, y la población obrera desocupada por el otro.

Por ello, la sobreproducción de capital, y no de mercancías individuales —pese a que la sobreproducción de capital siempre implica la sobreproducción de mercancías— no significa otra cosa que la sobreacumulación de capital. Para entender qué significa esta sobreacumulación (su examen detallado se realiza más adelante) no hay más que suponerla absoluta. ¿Cuándo sería absoluta la sobreproducción del capital? ¿Más exactamente, una sobreproducción que no se extienda a este, aquel o a un par de

---

<sup>a</sup> Subtítulo de Engels. (R 1024/2.)

terrenos importantes de la producción, sino que fuese absoluta en sus propias dimensiones, es decir que englobase todos los terrenos de la producción?

Tendríamos una sobreproducción absoluta de capital en cuanto el capital adicional para los fines de la producción capitalista fuese  $= 0$ . Pero la finalidad de la producción capitalista es la valorización del capital, es decir la apropiación de plustrabajo, la producción de plusvalor, de ganancia. Por lo tanto, apenas hubiese aumentado el capital en una relación para con la población obrera en la cual no pudiesen ampliarse ni el tiempo absoluto de trabajo que proporciona esa población, ni el tiempo relativo de plustrabajo (de cualquier modo, esta última ampliación no sería practicable en el caso de que la demanda de trabajo fuese tan intensa, es decir con una tendencia al aumento de los salarios); es decir, si el capital acrecido sólo produjera la misma masa o incluso una masa menor de plusvalor que antes de su crecimiento, entonces tendría lugar una sobreproducción absoluta de capital; es decir, que el capital incrementado  $C + \Delta C$  no produciría mayor ganancia, o incluso produciría una ganancia menor, que el capital  $C$  antes de su incremento en  $\Delta C$ . En ambos casos también se verificaría una intensa y repentina baja en la tasa general de ganancia, pero esta vez a causa de una modificación en la composición del capital que no se debería al desarrollo de la fuerza productiva, sino a un aumento en el valor dinerario del capital variable (a causa del aumento salarial) y a la correspondiente merma de la proporción entre el plustrabajo y el trabajo necesario.

En la realidad, las cosas se presentarían de tal modo que una parte del capital se hallaría total o parcialmente inactivo (porque para poder valorizarse primeramente tendría que desplazar de su posición al capital que ya se halla en funciones), mientras que la otra parte, a causa de la presión del capital desocupado o semiocupado, se valorizaría a una tasa más baja de la ganancia. Para ello resultaría indiferente que una parte del capital adicional ocupase el lugar del capital antiguo, pasando éste a ocupar un lugar en el capital adicional. Siempre tendríamos por un lado la antigua suma de capital, y por el otro la suma adicional. La baja en la tasa de ganancia estaría acompañada en este caso por una disminución absoluta en la masa de ganancias, puesto que bajo nuestros supuestos no sería

posible aumentar la masa de la fuerza de trabajo empleada ni acrecentar la tasa de plusvalor, es decir que tampoco podría incrementarse la masa del plusvalor. Y la masa disminuida de ganancias debería calcularse sobre un capital global aumentado. Pero suponiendo también que el capital ocupado prosiguiese valorizándose con la antigua tasa de ganancia, es decir que la masa de ganancias permanecería constante, seguiría calculándose aún sobre un capital global acrecentado, y también esto implica una baja de la tasa de ganancia. Si un capital global de 1.000 arrojaba una ganancia de 100, y luego de su aumento a 1.500 también arroja solamente 100, en el segundo caso 1.000 ya sólo rendirán  $66 \frac{2}{3}$ . La valorización del antiguo capital habría disminuido en forma absoluta. Bajo las nuevas circunstancias, el capital = 1.000 no rendiría más ganancia que antes un capital =  $666 \frac{2}{3}$ .

Pero resulta claro que esta desvalorización efectiva del capital primitivo no podría producirse sin una lucha, que el capital adicional  $\Delta C$  no podría actuar como capital sin lucha alguna. La tasa de ganancia no disminuiría a causa de la competencia resultante de la sobreproducción de capital. Sino que, por el contrario, ahora se desencadenaría la lucha competitiva, porque la disminución de la tasa de ganancia y la sobreproducción de capital emanan de las mismas circunstancias. Los antiguos capitalistas actuantes dejarían más o menos en barbecho la parte de  $\Delta C$  que se hallara en sus manos, para no desvalorizar ellos mismos su capital originario y no reducir su lugar dentro del campo de la producción, o la emplearían para desplazar, incluso con pérdidas momentáneas, la inactividad del capital adicional hacia los nuevos intrusos y, en general, hacia sus competidores.

La parte de  $\Delta C$  que se encontrara en nuevas manos trataría de ocupar su sitio a expensas del antiguo capital y de lograrlo en parte dejando inactiva una parte del antiguo capital, obligándolo a cederle el antiguo lugar, y hasta ocupando el sitio del capital adicional sólo parcialmente ocupado o desocupado por completo.

En todos los casos debería verificarse una inactivación del antiguo capital, en su condición de capital, en tanto deba funcionar y valorizarse como capital. La lucha de la competencia decidiría qué parte resultaría especialmente afectada por esta inactivación. Mientras todo marcha bien,

la competencia, tal como se revela en la nivelación de la tasa general de ganancia, actúa como una cofradía práctica de la clase capitalista, de modo que ésta se reparte comunitariamente, y en proporción a la magnitud de la participación de cada cual, el botín colectivo. Pero cuando ya no se trata de dividir ganancias sino de dividir pérdidas, cada cual trata de reducir en lo posible su participación en las mismas, y de endosársela a los demás. La pérdida es inevitable para la clase. Pero la cantidad que de ella ha de corresponderle a cada cual, en qué medida ha de participar en ella, se torna entonces en cuestión de poder y de astucia, y la competencia se convierte a partir de ahí en una lucha entre hermanos enemigos. Se hace sentir entonces el antagonismo entre el interés de cada capitalista individual y el de la clase de los capitalistas, del mismo modo que antes se imponía prácticamente la identidad de esos intereses a través de la competencia.

¿Cómo se habría de dirimir este conflicto, pues, y restablecer las condiciones correspondientes al movimiento "sano" de la producción capitalista? La manera de llegar a esta componenda ya se halla contenida en el simple planteamiento del conflicto que se trata de dirimir. La misma incluye el poner en barbecho y hasta aniquilar una parte de capital por el monto de valor de todo el capital adicional  $\Delta C$ , o siquiera por una porción de ese monto. Pese a que —tal como surge ya de la exposición del conflicto— la distribución de esa pérdida no se extiende en modo alguno de manera uniforme a los diferentes capitales particulares, sino que en una lucha competitiva se decide de qué manera se distribuyen las pérdidas, en forma sumamente desigual y diversa, según las ventajas particulares o las posiciones ya conquistadas, de modo que un capital resulta inactivado, otro aniquilado, un tercer capital sólo experimenta pérdidas relativas o sólo sufre una desvalorización transitoria, etcétera.

Pero bajo cualquier circunstancia el equilibrio se establecería por inactivación e incluso por aniquilación de capital en mayor o menor medida. Esto se extendería en parte a la sustancia material del capital; es decir que una parte de los medios de producción, capital fijo y circulante, no funcionaría, no operaría como capital; se paralizaría una parte de las empresas productivas iniciadas. Si bien, en este aspecto, el tiempo ataca y deteriora todos los medios

de producción (con excepción del suelo), en este caso se verificaría como consecuencia de la paralización funcional, una destrucción real mucho más intensa de medios de producción. Sin embargo, el efecto principal en este aspecto sería que esos medios de producción dejaran de actuar como medios de producción; una destrucción más breve o más prolongada de su función en cuanto medios de producción.

La destrucción principal —y con el carácter más agudo— tendría lugar con relación al capital, en tanto posee atributos de valor, con relación a los *valores* de capital. La parte del valor de capital que sólo se encuentra en la forma de asignación es sobre futuras participaciones en el plusvalor, en la ganancia —de hecho como meros títulos de deuda sobre la producción bajo diversas formas—, resulta desvalorizada de inmediato con la disminución de las entradas sobre las cuales está calculada. Una parte del oro y de la plata acuñados se halla inactiva, no funciona como capital. Una parte de las mercancías que se encuentran en el mercado sólo puede llevar a cabo su proceso de circulación y reproducción en virtud de que sus precios se contraen enormemente, es decir por desvalorización del capital que representa. De la misma manera, los elementos del capital fijo resultan más o menos desvalorizados. A ello se suma que determinadas relaciones presupuestas de precios condicionan el proceso de reproducción, y que en virtud de ello este proceso, a causa de la baja general de los precios, entra en un estado de paralización y desequilibrio. Esta perturbación y estancamiento paralizan la función del dinero como medio de pago —función dada simultáneamente con el desarrollo del capital y basada en aquellas relaciones presupuestas de precios— interrumpen en cien puntos la cadena de las obligaciones de pago en determinados plazos, resultan intensificados aun por el consiguiente colapso del sistema crediticio desarrollado al mismo tiempo que el capital, y conducen de esta manera a violentas y agudas crisis, súbitas desvalorizaciones forzadas y un estancamiento y perturbación<sup>a</sup> reales del proceso de reproducción, y con ello a una mengua efectiva de la reproducción.

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición, "Sturz" ("derrumbe" o "ruina"; modificado según el manuscrito de Marx.

Pero al mismo tiempo habrían entrado en juego otras fuerzas impulsoras. La paralización de la producción habría dejado inactiva una parte de la clase obrera, y con ello habría colocado a la parte ocupada en situaciones en las cuales tendría que tolerar una rebaja de su salario, incluso por debajo del término medio, operación ésta que para el capital tiene exactamente el mismo efecto que si se hubiese aumentado el plusvalor relativo o absoluto manteniéndose el salario medio. La era de prosperidad habría favorecido los matrimonios entre obreros y disminuido la proporción en que se diezma su descendencia, circunstancias que, por mucho que puedan implicar un aumento real de la población, no suponen en cambio un aumento de la población realmente trabajadora, aunque en la relación entre los obreros y el capital actúan exactamente como si hubiese aumentado el número de los obreros efectivamente en funciones. Por su parte, la baja de precios y la lucha de la competencia hubiesen dado a todos los capitalistas un incentivo para hacer descender el valor individual de su producto global por debajo de su valor general <sup>a</sup> mediante la utilización de nuevas máquinas, de nuevos métodos perfeccionados de trabajo, de nuevas combinaciones, es decir para acrecentar la fuerza productiva de una cantidad de trabajo dada, hacer disminuir la relación entre el capital variable y el constante, y con ello liberar obreros, en suma, para crear una sobrepoblación artificial. Además, la desvalorización de los elementos del capital constante sería, de por sí, un elemento que implicaría la elevación de la tasa de ganancia. La masa del capital constante empleado habría aumentado con respecto al variable, pero el valor de dicha masa podría haber disminuido. El estancamiento verificado en la producción habría preparado una ulterior ampliación de la misma, dentro de los límites capitalistas.

Y de este modo se recorrería nuevamente el círculo vicioso. Una parte del capital desvalorizada por paralización funcional, recuperaría su antiguo valor. Por lo demás, se recorrería nuevamente el mismo círculo vicioso con condiciones de producción ampliadas, con un mercado expandido y con una fuerza productiva acrecentada.

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición: "hacer aumentar por encima de su valor general".

Pero incluso bajo el supuesto extremo del que partimos, la sobreproducción absoluta de capital no es una sobreproducción absoluta en general, no es una sobreproducción absoluta de medios de producción. Sólo es una sobreproducción de medios de producción en la medida en que éstos *funcionan como capital*, y por consiguiente deben implicar, en relación con su valor, acrecentado al acrecentarse su masa, una valorización de dicho valor, deben generar un valor adicional.

Pero no obstante sería sobreproducción, porque el capital sería incapaz de explotar el trabajo con un grado de explotación condicionado por el desarrollo "sano", "normal" del proceso de producción capitalista, con un grado de explotación que acrecienta por lo menos la masa de la ganancia con el crecimiento de la masa del capital empleado; es decir, que excluye el hecho de que la tasa de ganancia disminuya en la misma medida en que aumenta el capital, o incluso que la tasa de ganancia disminuya más rápidamente de lo que crece el capital.

Una sobreproducción de capital jamás significa otra cosa que una sobreproducción de medios de producción —medios de trabajo y medios de subsistencia— que puedan actuar como capital, es decir que puedan ser empleados para la explotación del trabajo con un grado de explotación dado; pues la disminución de ese grado de explotación por debajo de un punto dado provoca perturbaciones y paralizaciones del proceso de producción capitalista, crisis y destrucción de capital. No constituye una contradicción el que esta sobreproducción de capital esté acompañada por una sobrepoblación relativa más o menos grande. Las mismas circunstancias que han elevado la fuerza productiva del trabajo, aumentado la masa de los productos mercantiles, expandido los mercados, acelerado la acumulación del capital, tanto respecto a su masa como a su valor, y rebajado la tasa de ganancia, las mismas circunstancias han generado una sobrepoblación relativa y la generan constantemente, una sobrepoblación de obreros que el capital excedente no emplea a causa del bajo grado de explotación del trabajo con el cual únicamente podría empleársela, o cuando menos a causa de la baja tasa de ganancia que arrojaría en caso de un grado de explotación dado.

Si se envía capital al exterior, ello no ocurre porque sea absolutamente imposible ocuparlo en el interior. Sucede porque en el exterior puede ocupárselo con una tasa más elevada de ganancia. Pero éste es un capital absolutamente excedentario para la población obrera ocupada y para el país dado en general. Existe como tal junto a la población relativamente excedentaria, y ello sólo constituye un ejemplo de cómo ambos coexisten y se condicionan recíprocamente.

Por otra parte, la baja de la tasa de ganancia, vinculada con la acumulación, provoca necesariamente una lucha competitiva. La compensación de la mengua de la tasa de ganancia mediante el incremento de la masa de la ganancia sólo tiene validez para el capital global de la sociedad y para los grandes capitalistas, sólidamente instalados. El nuevo capital adicional, que funciona en forma autónoma, no se encuentra con ninguna de esta clase de condiciones supletorias, debe luchar por conquistarlas, y de este modo la baja en la tasa de ganancia suscita la lucha de competencia entre los capitales, y no a la inversa. Sin embargo, esta lucha competitiva se halla acompañada por un transitorio aumento salarial y una temporaria disminución de la tasa de ganancia, mengua que deriva de ese aumento. Otro tanto se manifiesta en la sobreproducción de mercancías, en el abarrotamiento de los mercados. Puesto que el fin del capital no es la satisfacción de las necesidades, sino la producción de ganancias, y puesto que sólo logra esta finalidad en virtud de métodos que regulan el volumen de la producción con arreglo a la escala de la producción, y no a la inversa, debe producirse constantemente una escisión entre las restringidas dimensiones del consumo sobre bases capitalistas y una producción que tiende constantemente a superar esa barrera que le es inmanente. Por lo demás, el capital se compone de mercancías, y por ello la sobreproducción de capital implica la sobreproducción de mercancías. De ahí el curioso fenómeno de que los mismos economistas que niegan la sobreproducción de mercancías, admitan la de capital. Si se dice que dentro de los diversos ramos de la producción no se da una sobreproducción general, sino una desproporción, ello no significa sino que, dentro de la producción capitalista, la proporcionalidad entre los diversos ramos de la producción se establece como un proceso constante a partir de la despro-

porcionalidad, al imponérsele aquí la relación de la producción global, como una ley ciega, a los agentes de la producción, y no sometiéndose a su control colectivo como una ley del proceso de producción captada por su intelecto asociado, y de ese modo dominada. Además, de esa manera se exige que países en los cuales el modo capitalista de producción no está desarrollado, hayan de consumir y producir en un grado adecuado a los países del modo capitalista de producción. Si se dice que la sobreproducción es sólo relativa, ello es totalmente correcto; pero ocurre que todo el modo capitalista de producción es sólo un modo de producción relativo, cuyos límites no son absolutos, pero que sí lo son para él, sobre su base. ¿Cómo, de otro modo, podría faltar la demanda de las mismas mercancías de que carece la masa del pueblo, y cómo sería posible tener que buscar esa demanda en el extranjero, en mercados más distantes, para poder pagar a los obreros del propio país el promedio de los medios de subsistencia imprescindibles? Porque sólo en este contexto específico, capitalista, el producto excedentario adquiere una forma en la cual su poseedor sólo puede ponerlo a disposición del consumo en tanto se reconvierta para él en capital. Por último, si se dice que, en última instancia, los capitalistas sólo tienen que intercambiar entre sí sus mercancías y comérselas, se olvida todo el carácter de la producción capitalista, y se olvida asimismo que se trata de la valorización del capital, y no de su consumo. En suma, todos los reparos contra las manifestaciones palpables de la sobreproducción (manifestaciones éstas que no se preocupan por tales reparos) apuntan a señalar que los límites de la producción *capitalista* no son limitaciones de la *producción en general*, y por ello tampoco lo son de este modo específico de producción, el capitalista. Pero la contradicción de este modo capitalista de producción consiste precisamente en su tendencia hacia el desarrollo absoluto de las *fuerzas* productivas, la cual entra permanentemente en conflicto con las *condiciones* específicas de producción dentro de las cuales se mueve el capital, y que son las únicas dentro de las cuales puede moverse.

No se producen demasiados medios de subsistencia en proporción a la población existente; por el contrario. Se producen demasiado pocos como para satisfacer decente y humanamente al grueso de la población.

No se producen demasiados medios de producción para ocupar a la parte de la población capaz de trabajar; por el contrario. En primer lugar, se produce una parte demasiado grande de la población que de hecho no es capaz de trabajar, que por sus circunstancias se ve reducida a la explotación del trabajo ajeno o a ejecutar trabajos que sólo pueden considerarse tales dentro de un modo miserable de producción. En segundo lugar no se producen suficientes medios de producción como para que toda la población capaz de trabajar pueda hacerlo bajo las condiciones más productivas, es decir como para que su tiempo absoluto de trabajo resulte abreviado por la masa y la eficacia del capital constante empleado durante el tiempo de trabajo.

Pero periódicamente se producen demasiados medios de trabajo y de subsistencia como para hacerlos actuar en calidad de medios de explotación de los obreros a determinada tasa de ganancia. Se producen demasiadas mercancías para poder realizar el valor y el plusvalor contenidos o encerrados en ellas, bajo las condiciones de distribución y consumo dadas por la producción capitalista y reconvertirlo en nuevo capital, es decir para llevar a cabo este proceso sin explosiones constantemente recurrentes.

No se produce demasiada riqueza. Pero periódicamente se produce demasiada riqueza en sus formas capitalistas, antagónicas.

La limitación del modo capitalista de producción se manifiesta:

1) En el hecho de que el desarrollo de la fuerza productiva del trabajo genera, en el caso de la baja de la tasa de ganancia, una ley que en cierto punto se opone con la mayor hostilidad al propio desarrollo de esa fuerza productiva, por lo cual hay que superarla constantemente por medio de crisis.

2) En el hecho de que la apropiación de trabajo impago y la proporción entre ese trabajo impago y el trabajo objetivado en general o, expresado en términos capitalistas, que la ganancia y la proporción entre esa ganancia y el capital empleado —es decir, determinado nivel de la tasa de ganancia— decidan acerca de si se debe expandir o restringir la producción, en lugar de ser lo decisivo a este respecto la relación entre la producción y las necesidades sociales, las necesidades de los seres humanos socialmente desarrollados. Por ello surgen limitaciones para la pro-

ducción, ya en un punto de expansión de la misma que, a la inversa, bajo el otro supuesto parecería como sumamente insuficiente. La producción se detiene no allí donde esa detención se impone en virtud de la satisfacción de las necesidades, sino donde lo ordena la producción y realización de ganancias.

Si disminuye la tasa de ganancia, por una parte se pone en tensión el capital para que el capitalista individual, mediante la utilización de mejores métodos, etc., pueda hacer disminuir el valor individual de sus distintas mercancías por debajo de su valor social medio y de este modo, con un precio de mercado determinado, obtener una ganancia extraordinaria; por el otro lado se producen estafas y especulaciones y un fomento general de las mismas, mediante empeñosos ensayos de nuevos métodos de producción, nuevas inversiones de capital, nuevas aventuras para asegurarse alguna ganancia extraordinaria, independiente del promedio general y que se eleve por encima de éste.

La tasa de ganancia, es decir el incremento proporcional de capital es especialmente importante para todas las derivaciones nuevas del capital que se agrupan de manera autónoma. Y en cuanto la formación de capital cayese exclusivamente en manos de unos pocos grandes capitales definitivamente estructurados, para los cuales la masa de la ganancia compensara la tasa de la misma, el fuego que anima la producción se habría extinguido por completo. En ese caso, la producción se adormecería. La tasa de ganancia es la fuerza impulsora en la producción capitalista, y sólo se produce lo que se puede producir con ganancia y en la medida en que pueda producirse con ganancia. De ahí el temor de los economistas ingleses a la disminución de la tasa de ganancia. El hecho de que la mera posibilidad inquiete a Ricardo, demuestra precisamente su profunda comprensión de las condiciones de la producción capitalista. Lo que se le reprocha —el hecho de que, al considerar la producción capitalista, se despreocupe de los “hombres” y sólo tenga en cuenta el desarrollo de las fuerzas productivas, cualquiera que sea el precio que por él se pague en materia de sacrificios en hombres y valores de capital— es precisamente lo que tiene de importante. El desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo social es la misión histórica y la justificación del capital. Precisamente con él crea inconscientemente las

condiciones materiales para una forma de producción superior. Lo que desasosiega a Ricardo es que la tasa de ganancia —acicate y condición de la producción capitalista, así como impulsora de la acumulación— se vea puesta en peligro por el propio desarrollo de la producción. Y en este caso, la proporción cuantitativa lo es todo. De hecho ello se basa en algo más profundo, que Ricardo sólo vislumbra. Aquí se revela de una manera puramente económica, es decir desde el punto de vista burgués, dentro de los límites de la comprensión capitalista, desde el punto de vista de la propia producción capitalista, su limitación, su carácter relativo, el hecho de no ser un modo de producción absoluto, sino solamente un modo de producción histórico, correspondiente a cierta época de desarrollo limitado de las condiciones materiales de producción.

#### IV) *Consideraciones complementarias* <sup>a</sup>

Puesto que el desarrollo de la fuerza productiva del trabajo ocurre de manera muy diferente en diversos ramos de la industria, y no sólo difiere en cuanto al grado en que se produce, sino que a menudo transcurre en sentido opuesto, resulta que la masa de la ganancia media (= plusvalor) debe hallarse muy por debajo del nivel que cabría sospechar con arreglo al desarrollo de la fuerza productiva en los ramos más avanzados de la industria. El hecho de que el desarrollo de la fuerza productiva en los diversos ramos de la industria transcurra no sólo en muy distintas proporciones sino a menudo en sentido opuesto, se origina no sólo en la anarquía de la competencia y en el carácter peculiar del modo de producción burgués. La productividad del trabajo también se halla ligada a condiciones naturales que a menudo se tornan menos rendidoras en la misma proporción en que la productividad —en tanto depende de condiciones sociales— aumenta. De ahí que se produzca un movimiento opuesto en esas diferentes esferas, progreso en un caso y retroceso en otro. Piénsese, por ejemplo, en la sola influencia de las estaciones, de la cual depende la

---

<sup>a</sup> Subtítulo de Engels. (Cfr R 1024/2.)

parte inmensamente mayor de todas las materias primas, el agotamiento de bosques, yacimientos carboníferos, minas de hierro, etcétera.

Si bien la parte circulante del capital constante, las materias primas, etc., aumenta constantemente, en cuanto a su masa, en relación con la fuerza productiva del trabajo, no es éste el caso del capital fijo, edificios, maquinaria, instalaciones de iluminación, calefacción, etc. Pese a que con el aumento de volumen la máquina se encarece de manera absoluta, se abarata relativamente. Si cinco obreros producen diez veces la cantidad de mercancías que producían antes, no por ello se decuplica el desembolso de capital fijo; a pesar de que el valor de esta parte del capital constante aumenta con el desarrollo de la fuerza productiva, dista mucho de hacerlo en la misma proporción. Ya hemos destacado en muchas ocasiones la diferencia en la relación entre capital constante y variable, tal como se expresa en el caso de la baja de la tasa de ganancia, y de la misma relación tal como se presenta con el desarrollo de la fuerza productiva del trabajo, con referencia a la mercancía individual y a su precio.

{El valor de la mercancía está determinado por el tiempo global de trabajo, pasado y vivo, que entra en ella. Pues el acrecentamiento de la productividad del trabajo consiste precisamente en que disminuye la proporción de trabajo vivo y aumenta la participación del trabajo pretérito, pero ello de tal suerte que disminuya la suma global del trabajo que hay en la mercancía; es decir, de modo que el trabajo vivo disminuya en más de lo que aumenta el trabajo pretérito. El trabajo pretérito encarnado en el valor de una mercancía —la porción constante de capital— consiste en parte en el desgaste de capital constante fijo, en parte en el capital constante circulante —materias primas y auxiliares— que entró por completo en la mercancía. La parte de valor emanada de las materias primas y auxiliares debe reducirse con [el aumento de] la productividad del trabajo, puesto que esa productividad con relación a esas materias se revela, precisamente, en el hecho de que el valor de las mismas ha disminuido. En cambio, lo característico en el aumento de la fuerza productiva del trabajo es precisamente que la parte fija del capital constante experimenta un incremento muy intenso, y por ende también la parte de valor del mismo que se transfiere

a las mercancías en virtud del desgaste. Para que un nuevo método de producción pueda acreditarse entonces como un acrecentamiento real de la productividad, debe transferir a la mercancía individual una parte adicional de valor, por desgaste de capital fijo, menor de lo que es la parte de valor deducible que se ahorra como consecuencia de la disminución de trabajo vivo, en una palabra, que debe reducir el valor de la mercancía. Obviamente debe hacerlo, incluso si, tal como ocurre en casos aislados, además de la parte adicional de desgaste del capital fijo entra en la formación de valor de la mercancía una parte de valor adicional por el incremento o el encarecimiento de las materias primas o auxiliares. Todos los recargos de valor deben ser más que compensados por la disminución de valor que se origina merced a la reducción del trabajo vivo.

Esta disminución de la cantidad global de trabajo que entra en la mercancía parece ser, según esto, la característica esencial del incremento en la fuerza productiva del trabajo, cualesquiera que sean las condiciones sociales bajo las cuales se produce. En una sociedad en la cual los productores regulan su producción según un plan trazado de antemano, y hasta en la producción mercantil simple, la productividad del trabajo también se mediría forzosamente según ese patrón de medida. Pero, ¿cuál es la situación en el caso de la producción capitalista?

Supongamos que un ramo determinado de la producción capitalista produjese una pieza normal de su mercancía bajo las siguientes condiciones: el desgaste de capital fijo por pieza asciende a  $\frac{1}{2}$  chelín o marco; en materias primas y auxiliares entran  $17\frac{1}{2}$  chelines; en salarios, 2 chelines, y con una tasa de plusvalor del 100 % el plusvalor asciende á 2 chelines; el valor global es = 22 chelines o marcos. Supongamos, para simplificar, que en este ramo de la producción el capital tiene la composición media del capital social, es decir que el precio de producción de la mercancía coincide con su valor, y la ganancia del capitalista coincide con el plusvalor efectuado. Entonces el precio de costo de la mercancía es =  $\frac{1}{2} + 17\frac{1}{2} + 2 = 20$  chelines, la tasa media de ganancia es  $\frac{2}{20} = 10\%$ , y el precio de producción de una pieza de mercancía es igual a su valor = 22 chelines o marcos.

Supongamos que se invente una máquina que reduzca a la mitad el trabajo vivo requerido para cada pieza, pero que en cambio triplique la parte de valor que está compuesta por el desgaste del capital fijo. Entonces la cuestión se presenta de la siguiente manera: desgaste = 1 ½ chelines, materias primas y auxiliares, como antes, 17 ½ chelines, salario 1 chelín, plusvalor 1 chelín, total 21 chelines o marcos. La mercancía ha rebajado ahora 1 chelín en su valor; la nueva máquina ha acrecentado decididamente la fuerza productiva del trabajo. Pero para el capitalista, las cosas se presentan de este modo: su precio de costo es ahora de 1 ½ chelines por desgaste, 17 ½ chelines de materias primas y auxiliares y 1 chelín de salario, total 20 chelines, como antes. Puesto que la tasa de ganancia no se modifica sin más en virtud de la nueva máquina, debe percibir un 10 % por encima del precio de costo, lo que significa 2 chelines; el precio de producción ha quedado, pues, inalterado, = 22 chelines, pero 1 chelín por encima del valor. Para una sociedad que produce bajo condiciones capitalistas, la mercancía *no* se ha abaratado, la máquina nueva *no* constituye mejora alguna. Por consiguiente, el capitalista no tiene interés en introducir la nueva máquina. Y puesto que en virtud de su introducción simplemente despojaría de todo su valor a su maquinaria actual, no desgastada aún, la convertiría en mera chatarra, es decir sufriría una pérdida positiva, se cuidará mucho de cometer esta estupidez, para él utópica.

Por consiguiente, para el capital la ley del incremento de la fuerza productiva del trabajo no tiene validez incondicionada. Para el capital, esa fuerza productiva se incrementa no cuando se economiza en general en materia de trabajo vivo, sino sólo cuando se economiza en la parte *paga* del trabajo vivo más de lo que se adiciona en materia de trabajo pretérito, tal como ya se ha insinuado sucintamente en el libro I, capítulo XIII, 2, pp. 409/398.<sup>a</sup> Aquí, el modo capitalista de producción cae en una nueva contradicción. Su misión histórica es el desarrollo sin miramientos, impulsado en progresión geométrica, de la productividad del trabajo humano. Pero se torna infiel a esa misión no bien se opone al desarrollo de la producti-

---

<sup>a</sup> Véase en la presente edición, t. I, vol. 2, pp. 478-479.

vidad, frenándolo, como sucede en este caso. Con ello demuestra nuevamente que se torna decrepito y que, cada vez más, está sobreviviéndose a sí mismo.}³⁷

En la competencia, el mínimo creciente de capital que, con el aumento de la fuerza productiva, se torna necesario para la actividad exitosa de una empresa industrial autónoma, se presenta de la siguiente manera: apenas el nuevo y más oneroso equipamiento de la empresa se ha introducido de manera generalizada, en lo sucesivo los capitales menores se ven excluidos de la actividad. Sólo en los comienzos de los inventos mecánicos en las diversas esferas de producción pueden actuar en ellas, en forma autónoma, capitales más reducidos. Por otro lado, empresas sumamente grandes, con una proporción extraordinariamente elevada de capital constante, como por ejemplo los ferrocarriles, no arrojan la tasa media de ganancia, sino solamente una parte de la misma, un interés. De otro modo, la tasa general de ganancia disminuiría más aun. En cambio en este caso un gran acopio de capital halla, bajo la forma de acciones, un campo directo de actividad.

El crecimiento del capital, es decir la acumulación del capital, sólo implica una disminución de la tasa de ganancia en la medida en que con ese crecimiento se verifiquen las modificaciones antes consideradas en la relación entre los componentes orgánicos del capital. Sin embargo, a pesar de los constantes trastocamientos diarios del modo de producción, ora esta parte del capital global, ora aquélla, mayor o menor, prosigue acumulando durante ciertos lapsos y sobre la base de determinada relación media de dichos componentes, de modo que su crecimiento no implica un cambio orgánico, ni tampoco las causas de la baja en la tasa de ganancia. Esta constante expansión del capital, es decir también de la producción, sobre la base del antiguo método de producción, que prosigue tranquilamente mientras que al mismo tiempo se instauran ya los métodos

³⁷ {F. E. — Lo anterior se halla entre paréntesis \* porque, a pesar de ser la nueva redacción de una nota del manuscrito original, va más allá, en algunos desarrollos, del material hallado en el original.}

\* Llaves en nuestra edición.

nuevos, es, a su vez, una de las causas por las cuales la tasa de ganancia no disminuye en la misma medida en la cual aumenta el capital global de la sociedad.

El aumento del número absoluto de obreros, a pesar de la disminución relativa del capital variable, adelantado en salarios, no ocurre en todos los ramos de la producción, ni acaece de manera uniforme en todos ellos. En la agricultura, la disminución del elemento del trabajo vivo puede ser absoluta.

Por lo demás, sólo es una necesidad del modo capitalista de producción el que el número de asalariados aumente en forma absoluta, a pesar de su disminución relativa. Para ese modo de producción las fuerzas de trabajo ya se tornan superfluas no bien deja de ser necesario ocuparlas de 12 a 15 horas diarias. Un desarrollo de las fuerzas productivas que redujese el número absoluto de los obreros, es decir que de hecho capacitase a la nación entera para llevar a cabo su producción global en un lapso más reducido, provocaría una revolución, pues dejaría fuera de circulación a la mayor parte de la población. En esto se manifiesta una vez más la limitación específica de la producción capitalista, y el hecho de que la misma no es en modo alguno una forma absoluta para el desarrollo de las fuerzas productivas y para la generación de riqueza sino que, por el contrario, llegado a cierto punto entra en colisión con ese desarrollo. Esta colisión se manifiesta parcialmente en crisis periódicas, que surgen del hecho de tornarse superflua ora esta parte de la población obrera, ora aquélla, en su antiguo modo de ocupación. La limitación de la producción capitalista es el tiempo excedentario de los obreros. El tiempo excedentario absoluto que gana la sociedad, no le incumbe en modo alguno. El desarrollo de la fuerza productiva sólo es importante para ella en la medida en que incrementa el tiempo de plustrabajo de la clase obrera, y no en la medida en que reduce en general el tiempo de trabajo para la producción material; de esta manera, se mueve dentro de una antítesis.

Hemos visto que la creciente acumulación del capital implica una creciente concentración del mismo. Así crece el poderío del capital, la autonomización de las condiciones sociales de la producción, personificadas en el capitalista, con respecto a los productores reales. El capital se presenta cada vez más como un poder social cuyo funcionario es el

capitalista y que ya no guarda relación posible alguna para con lo que pueda crear el trabajo de un individuo aislado, sino como una fuerza social enajenada, autonomizada, que se opone en cuanto cosa a la sociedad, y en cuanto poder del capitalista a través de esa cosa. La contradicción entre el poder social general en que se convierte el capital, y el poder privado de los capitalistas individuales sobre esas condiciones sociales de producción se desarrolla de manera cada vez más clamorosa e implica la disolución de esa relación, al implicar al mismo tiempo la transformación de las condiciones de producción para convertirlas en condiciones de producción generales, colectivas, sociales. Esta transformación está dada por el desarrollo de las fuerzas productivas bajo la producción capitalista y por la manera en la cual se lleva a cabo este desarrollo.

No hay capitalista que emplee voluntariamente un nuevo método de producción, por mucho más productivo que sea o por mucho que incremente la tasa del plusvalor, en cuanto el mismo reduzca la tasa de ganancia. Pero cualquiera de estos nuevos métodos de producción abarata las mercancías. Por ello el capitalista las vende originariamente por encima de su precio de producción, y acaso por encima de su valor. Se embolsa la diferencia existente entre sus costos de producción y el precio de mercado de las restantes mercancías, producidas con costos de producción más elevados. Puede hacerlo porque el promedio del tiempo de trabajo socialmente requerido para la producción de estas mercancías es mayor que el tiempo de trabajo requerido con el nuevo método de producción. Su procedimiento de producción se halla por encima del promedio del procedimiento social. Pero la competencia lo generaliza y lo somete a la ley general. Se inicia entonces el descenso de la tasa de ganancia —quizá primeramente en esta esfera de la producción, nivelándose luego con las otras—, el cual es total y absolutamente independiente de la voluntad del capitalista.

A este respecto cabe observar aún que la misma ley rige asimismo en aquellas esferas de producción cuyo producto no entra directa ni indirectamente en el consumo del obrero o en las condiciones de producción de sus

medios de subsistencia; es decir, también en aquellas esferas de producción en las que ningún abaratamiento de las mercancías puede hacer aumentar el plusvalor relativo, abaratar la fuerza de trabajo. (Sin embargo, en todos estos ramos el abaratamiento del capital constante puede elevar la tasa de ganancia aunque se mantenga incambiada la explotación del obrero.) En cuanto el nuevo método de producción comienza a difundirse, con lo cual queda efectivamente suministrada la prueba de que estas mercancías pueden producirse más baratas, los capitalistas que trabajan bajo las antiguas condiciones de producción deben vender su producto por debajo de su precio de producción completo porque el valor de esa mercancía ha disminuido, y el tiempo de trabajo que requieren para la producción se halla por encima del tiempo de trabajo social. En una palabra —y esto se presenta como un efecto de la competencia— deben instaurar asimismo el nuevo método de producción, en el cual ha disminuido la proporción entre el capital variable y el capital constante.

Todas las circunstancias que hacen que el empleo de la maquinaria abarate el precio de las mercancías producidas con ella, siempre se limitan a la reducción de la cantidad de trabajo absorbido por una mercancía individual; pero en segundo término a la reducción de la parte de desgaste de la maquinaria, cuyo valor entra en la mercancía individual. Cuanto menos rápido sea el desgaste de la maquinaria, tanto mayor será el número de mercancías entre las cuales se distribuya ese desgaste y tanto mayor será la cantidad de trabajo vivo que remplace hasta su término de reproducción. En ambos casos aumentan la cantidad y el valor del capital constante fijo con respecto al variable.

“A igualdad de todas las demás condiciones, la capacidad de una nación de ahorrar parte de sus ganancias varía con la tasa de ganancia, siendo grande cuando ésta es elevada, y menor cuando es baja; pero cuando declina la tasa de ganancia, no todo lo demás permanece igual . . . Una baja tasa de ganancia se halla comúnmente acompañada por una rápida tasa de acumulación, en relación con el número de habitantes, como en Inglaterra . . . y una tasa elevada de ganancia por una tasa de acumulación tanto más baja,<sup>[81]</sup> en relación con el número de la población.” Ejemplos: Polonia, Rusia, India, etc. (Richard Jones, *An Introductory Lecture on Political Economy*, Londres, 1833,

p. 50 y ss.) Jones destaca, con razón, que a pesar de la baja en la tasa de la ganancia, aumentan los *inducements and faculties to accumulate* [alicientes y posibilidades de acumular]. En primer lugar, a causa del crecimiento de la sobrepoblación relativa. Segundo, porque con el aumento de la productividad del trabajo aumenta la masa de los valores de uso representados por el mismo valor de cambio, es decir los elementos materiales del capital. Tercero, porque se multiplican los ramos de la producción. Cuarto, por el desarrollo del sistema crediticio, de las sociedades por acciones, etc., y la concomitante facilidad para transformar dinero en capital sin convertirse uno mismo en capitalista industrial. Quinto, el crecimiento de las necesidades y del afán de enriquecerse. Sexto, la creciente inversión masiva de capital fijo, etcétera.

Tres hechos fundamentales de la producción capitalista:

1) Concentración de los medios de producción en pocas manos, en virtud de lo cual dejan de aparecer como propiedad de los trabajadores directos, convirtiéndose en cambio en potencias sociales de la producción. Aunque primeramente lo hagan como propiedad privada de los capitalistas. Éstos son *trustees* [sindicatos] de la sociedad burguesa, pero embolsan todos los frutos de esta sindicatura.

2) Organización del propio trabajo, en cuanto trabajo social: mediante la cooperación, división del trabajo y combinación del trabajo con las ciencias naturales.

El modo capitalista de producción deroga la propiedad privada y el trabajo privado en esos dos sentidos, aunque lo hace bajo formas antagónicas.

3) Establecimiento del mercado mundial.

La ingente fuerza productiva, en proporción a la población, que se desarrolla dentro del modo capitalista de producción, y el crecimiento, aunque no en la misma proporción, de los valores de capital (no sólo de su sustrato material), que crecen con mucha mayor celeridad que la población, contradice a la base —que, en relación con el crecimiento de la riqueza, se torna cada vez más estrecha— para la cual opera esta inmensa fuerza productiva, y a las relaciones de valorización de este capital en expansión. De ahí las crisis.



## SECCIÓN CUARTA

# TRANSFORMACIÓN DE CAPITAL MERCANTIL Y DE CAPITAL DINERARIO EN CAPITAL DEDICADO AL TRÁFICO DE MERCANCIAS Y EN CAPITAL DEDICADO AL TRÁFICO DE DINERO (CAPITAL COMERCIAL)\*

## CAPÍTULO XVI

### EL CAPITAL DEDICADO AL TRÁFICO DE MERCANCIAS <sup>b</sup>

El capital comercial o de comercio se divide en dos formas o subespecies, en capital dedicado al tráfico de mercancías y en capital dedicado al tráfico de dinero,<sup>[82]</sup> que a continuación caracterizaremos más en detalle, en la medida en que ello sea necesario para el análisis del capital en su estructura medular. Y ello es tanto más necesario por cuanto la economía moderna, incluso en el caso de sus mejores representantes, mezcla directamente el capital comercial con el capital industrial, pasando completamente por alto, de hecho, sus peculiaridades características.

El movimiento del capital mercantil ha sido analizado en el libro II.<sup>c</sup> Considerando el capital global de la sociedad,

---

\* En el manuscrito (I, p. 243) en lugar de "(capital comercial)" dice, sin paréntesis, "o en capital comercial". (Cfr. R 1048/1.)

<sup>b</sup> Este título continúa en el manuscrito con las palabras: "(la ganancia comercial)". (Véase R 1048/2.)

<sup>c</sup> Véase, en la presente edición, t. II, vol. 4, pp. 101-116.

siempre hay una parte del mismo que, aunque está compuesto por elementos en continua variación y hasta de cambiante magnitud, se halla como mercancía en el mercado, para transformarse en dinero; otra parte de él se halla en el mercado en forma de dinero para transformarse en mercancías. El capital global se halla constantemente empeñado en este movimiento de transformación, en esta metamorfosis formal. En la medida en que esta función del capital que se halla en el proceso de circulación se autonomiza, en general, como función particular de un capital particular, en que se fija en cuanto función adjudicada, en virtud de la división del trabajo, a un género particular de capitalistas, el capital mercantil se convierte en capital dedicado al tráfico o comercio de mercancías.

Ya hemos expuesto (libro II, capítulo VI, Los costos de circulación, 2 y 3)<sup>a</sup> hasta dónde deben considerarse la industria del transporte, conservación y distribución de las mercancías —bajo una forma adecuada a dicha distribución— como procesos de producción que persisten dentro del proceso de circulación. Estos casos intermedios de la circulación del capital mercantil se confunden en parte con las funciones peculiares del capital comercial o dedicado al tráfico de mercancías; en parte se hallan ligadas, en la práctica, a las funciones específicas peculiares de éste, a pesar de que con el desarrollo de la división social del trabajo se pone de relieve en forma pura la función del capital comercial, es decir separada de aquellas funciones reales y autónoma con respecto a ellas. Para nuestros fines, en los que se trata de determinar la diferencia específica de esta figura particular del capital, debe hacerse abstracción, pues, de aquellas funciones. En tanto el capital que sólo funciona dentro del proceso de circulación, en especial el capital dedicado al tráfico de mercancías, combina en parte aquellas funciones con las suyas propias, no se manifiesta en su forma pura. Una vez despojado de aquellas funciones, y desechadas éstas, lo tendremos en su forma pura.

Hemos visto que la existencia del capital como capital mercantil y la metamorfosis que recorre dentro de la esfera de la circulación, en el mercado, como capital mercantil

---

<sup>a</sup> Véase, en la presente edición, t. II, vol. 4, pp. 162 y ss. y 177 y ss.

—una metamorfosis que se resuelve en compras y ventas, en transformación del capital mercantil en capital dinerario y de capital dinerario en capital mercantil—, constituye una fase en el proceso de reproducción del capital industrial, es decir en su proceso de producción global; pero que al mismo tiempo se diferencia, en esta su función de capital de circulación, de sí mismo como capital productivo. Se trata de dos formas de existencia separadas y diferentes del mismo capital. Una parte del capital social global se halla permanentemente en esta forma de existencia como capital de circulación en el mercado, en el proceso de esta metamorfosis, pese a que para cada capital individual su existencia en cuanto capital mercantil y su metamorfosis en cuanto tal sólo constituya un punto de transición en constante desaparición y renovación, una fase transitoria de la continuidad de su proceso de producción, y aunque en consecuencia cambien permanentemente los elementos del capital mercantil que se halla en el mercado, al ser constantemente sustraídos al mercado de mercancías, siéndole devueltos en forma igualmente constante como nuevo producto del proceso de producción.

El capital dedicado al tráfico de mercancías no es, pues, otra cosa que la forma trasmutada de una parte de este capital de circulación que se halla constantemente en el mercado, en el proceso de la metamorfosis, y permanentemente comprendido por la esfera de la circulación. Decimos de una parte porque una parte de la compra y venta de las mercancías transcurre directamente entre los propios capitalistas industriales. En esta investigación hacemos abstracción por completo de esa parte, ya que en nada contribuye a la definición, a la intelección de la naturaleza específica del capital comercial, y porque, por otra parte, ya ha sido expuesta en el libro II de una manera exhaustiva para nuestros fines.

El comerciante en cuanto capitalista en general, aparece primeramente en el mercado como representante de cierta suma de dinero que adelanta como capitalista, es decir que quiere transformar de  $x$  (valor originario de esa suma) en  $x + \Delta x$  (esa suma más la ganancia correspondiente). Pero para él, no sólo como capitalista en general, sino en especial como comerciante, es obvio que su capital debe aparecer originariamente en el mercado en la forma de capital dinerario, pues no produce mercancías sino que sólo comercia

con ellas, intermedia su movimiento, y para comerciar con ellas debe comprarlas primeramente, es decir ser poseedor de un capital dinerario.

Supongamos que un comerciante posea £ 3.000 que valoriza como capital comercial. Con esas £ 3.000 compra, por ejemplo, 30.000 varas de lienzo al fabricante del mismo, a 2 chelines la vara. Luego vende esas 30.000 varas. Si la tasa media anual de la ganancia es = 10 %, y luego de deducir todos los costos accesorios obtiene una ganancia anual del 10 %, habrá transformado al término del año las £ 3.000 en £ 3.300. Cómo obtiene esa ganancia es una cuestión que trataremos más adelante. Aquí hemos de considerar por ahora la mera forma del movimiento de su capital. Con las £ 3.000 compra constantemente lienzo, el cual vende de continuo; repite sin cesar esta operación de comprar para vender, D-M-D', la forma simple del capital tal como se halla por completo dentro de la órbita del proceso de circulación, sin ser interrumpido por el intervalo del proceso de producción, situado fuera de su propio movimiento y función.

¿Cuál es entonces la relación entre este capital dedicado al tráfico de mercancías y el capital mercantil en cuanto mera forma de existencia del capital industrial? En lo que respecta al fabricante de lienzo, ha realizado con el dinero del comerciante el valor de su lienzo, la primera fase de la metamorfosis de su capital mercantil, cuya transformación en dinero ha llevado a cabo, y ahora, permaneciendo constantes las demás circunstancias, puede reconvertir el dinero en hilado, carbón, salario, etc., mientras que por otro lado puede transformarlo en medios de subsistencia, etc., para el consumo de su rédito; es decir, al margen del gasto del rédito, puede proseguir en el proceso de reproducción.

Pero aunque para él, para el productor del lienzo, se ha verificado la metamorfosis de ese producto en dinero, su venta, la misma aún no ha ocurrido para el propio lienzo. Éste se encuentra, como antes, en el mercado como capital mercantil, con la determinación de llevar a cabo su primera metamorfosis, de ser vendido. A este lienzo no le ha ocurrido otra cosa que un cambio en la persona de su poseedor. Con arreglo a su propia determinación, a su posición en el proceso, sigue siendo, al igual que antes, capital mercantil, mercancía vendible; sólo que ahora está en manos del comerciante, en lugar de estar, como antes, en manos del

productor. La función de venderlo, la de mediar la primera fase de su metamorfosis, le ha sido quitada al productor por el comerciante, quien la transformó en su asunto particular, mientras que antes era una función cuyo cumplimiento le restaba aún al productor, una vez que había concluido la función de producir dicho capital mercantil.

Supongamos que el comerciante no logra vender las 30.000 varas durante el intervalo que necesita el productor de lienzo para lanzar nuevamente al mercado 30.000 varas por valor de £ 3.000. El comerciante no puede comprarlas nuevamente porque aún tiene en depósito las 30.000 varas no vendidas, no habiéndolas reconvertido aún en capital dinerario. Se produce entonces un atascamiento, una interrupción de la reproducción. El productor de lienzo podría tener, ciertamente, capital dinerario adicional a su disposición, el cual, independientemente de la venta de las 30.000 varas, fuese capaz de transformarse en capital productivo, prosiguiendo así el proceso de producción. Pero esta hipótesis en nada cambia las cosas. En la medida en que entra en consideración el capital adelantado en las 30.000 varas, su proceso de reproducción está y sigue interrumpido. Por consiguiente, en este caso se ve palpablemente, de hecho, que las operaciones del comerciante no son otra cosa que las operaciones que deben realizarse, en general, para transformar el capital mercantil del productor en dinero, las operaciones que median las funciones del capital mercantil en el proceso de circulación y reproducción. Si en lugar de un comerciante independiente fuese un mero dependiente del productor quien tuviese que ocuparse exclusivamente de esa venta, y además de la compra, esa conexión no quedaría oculta ni por un instante.

Por consiguiente, el capital dedicado al tráfico de mercancías no es en absoluto otra cosa que el capital mercantil del productor, que debe efectuar el proceso de su transformación en dinero, ejecutar su función como capital mercantil en el mercado; sólo que esa función, en lugar de aparecer como una operación subsidiaria del productor, aparece ahora como la operación exclusiva de un género especial de capitalistas, de los comerciantes, se vuelve autónoma como la actividad de una inversión especial de capital.

Por lo demás, esto se revela asimismo en la forma específica de la circulación del capital dedicado al tráfico

de mercancías. El comerciante compra la mercancía y la vende luego:  $D-M-D'$ . En la circulación mercantil simple o incluso en la circulación de mercancías tal como aparece en cuanto proceso de circulación del capital industrial,  $M'-D-M$ , la circulación es mediada por el hecho de que toda pieza dineraria cambia dos veces de poseedor. El productor de lienzo vende su mercancía, el lienzo, transformándola en dinero; el dinero del comprador pasa a sus manos. Con ese mismo dinero compra hilado, carbón, trabajo, etc., vuelve a gastar ese mismo dinero para reconvertir el valor del lienzo en las mercancías que constituyen los elementos de producción del lienzo. La mercancía que compra no es la misma mercancía, no es mercancía de la misma índole que la que vende. Ha vendido productos y comprado medios de producción. Pero la situación es diferente en el movimiento del capital comercial. Con las £ 3.000 el lencero compra 30.000 varas de lienzo; vende las mismas 30.000 varas de lienzo para retirar de la circulación el capital dinerario (£ 3.000 además de la ganancia). Por lo tanto, en este caso no son las mismas piezas dinerarias, sino la misma mercancía la que cambia dos veces de lugar; va de manos del vendedor a manos del comprador, y de las de éste, convertido ahora en vendedor, a las de otro comprador. Se la vende dos veces, y se la puede vender varias veces aún por interpolación de una serie de comerciantes; y precisamente sólo en virtud de esa venta repetida, del doble cambio de lugar de la misma mercancía, el primer comprador recupera el dinero adelantado en la compra de la mercancía, se media el reflujó de ese dinero hacia él. En el caso  $M'-D-M$ , el doble cambio de lugar del mismo dinero hace que la mercancía resulte enajenada bajo una figura y se la apropie bajo otra. En el otro caso,  $D-M-D'$ , el doble cambio de lugar de la misma mercancía hace que el dinero adelantado sea retirado de la circulación. De ese modo se revela precisamente que cuando la mercancía ha pasado de manos del productor a manos del comerciante aún no se ha vendido de manera definitiva, y que este último sólo prosigue la operación de la venta, o sea la mediación de la función del capital mercantil. Pero al mismo tiempo se revela, de esta manera, que lo que para el capitalista productivo es  $M-D$ , una mera función de su capital en su forma transitoria de capital mercantil, es, para el comerciante,  $D-M-D'$ , una valorización especial del

capital dinerario que ha adelantado. Aquí se revela una fase de la metamorfosis de las mercancías con relación al comerciante, como D-M-D', es decir como evolución de una especie particular de capital.

El comerciante vende definitivamente la mercancía, es decir el lienzo, al consumidor, sea éste un consumidor productivo (por ejemplo un blanqueador) o un consumidor individual, que utiliza el lienzo para su uso particular. De ese modo recupera el capital adelantado (con ganancia), y puede recomenzar la operación. Si en ocasión de la compra del lienzo el dinero no hubiese funcionado más que como medio de pago, de modo que el comerciante sólo tuviese que pagar seis semanas después de la recepción de la mercancía, y si la hubiese vendido antes de ese lapso, podría pagarle al productor del lienzo incluso sin haber adelantado capital dinerario siquiera. Si no la hubiese vendido, tendría que pagar las £ 3.000 al vencimiento del plazo, en lugar de adelantarlas de inmediato contra entrega del lienzo; y si por alguna baja en los precios del mercado lo hubiese vendido por debajo del precio de compra, tendría que reponer la parte faltante a partir de su propio capital.

¿Qué confiere entonces al capital dedicado al tráfico de mercancías el carácter de un capital que funciona de manera autónoma, mientras que en manos del productor que vende él mismo aparece manifiestamente sólo como una forma particular de su capital en una fase particular del proceso de reproducción de éste durante la permanencia del mismo en la esfera de la circulación?

*Primero:* el hecho de que el capital mercantil, en manos de un agente diferente de su productor, lleva a cabo su transformación definitiva en dinero, es decir su primera metamorfosis, su función que le corresponde —en el mercado— *qua* [en cuanto] capital mercantil, y que esa función del capital mercantil se produce en virtud de la operación del comerciante, mediante su compra y su venta, de modo que esa operación se configura como una actividad propia, separada de las restantes funciones del capital industrial, y por ende independiente. Es una forma particular de la división social del trabajo, de modo que una parte de la función que en caso contrario debería llevarse a cabo en una fase particular del proceso de reproducción del capital, en este caso de la circulación, aparece como la función exclusiva de un agente de circulación

propio, diferente del productor. Pero de esa manera esta actividad particular no aparecería aún en modo alguno como la función de un capital particular, diferente del capital industrial implicado en su proceso de reproducción, y autónomo con respecto a él; como en efecto no aparece como tal allí donde desarrollan el comercio los simples viajeros de comercio u otros agentes directos del capitalista industrial. Por tanto, aún debe sumarse un segundo factor.

*Segundo:* ese nuevo factor interviene por el hecho de que el agente independiente de circulación, el comerciante, adelanta capital dinerario (propio o prestado) en esta posición. Lo que para el capital industrial que se encuentra en su proceso de reproducción se presenta sencillamente como M-D, como transformación del capital mercantil en capital dinerario o mera venta, se presenta para el comerciante como D-M-D', como compra y venta de la misma mercancía, y en consecuencia como reflujó del capital dinerario que se aleja de él en la compra, retornando en virtud de la venta.

Siempre es M-D, la transformación del capital mercantil en capital dinerario, lo que se presenta para el comerciante como D-M-D, en tanto adelanta capital, en la compra de la mercancía al productor; siempre la primera metamorfosis del capital mercantil, aunque para un productor o para el capital industrial que se halla en su proceso de reproducción el mismo acto puede presentarse como D-M, es decir como reconversión del dinero en mercancía (los medios de producción) o como segunda fase de la metamorfosis. Para el productor de lienzo, M-D constituyó la primera metamorfosis, transformación del capital mercantil en capital dinerario. Para el comerciante, este acto se presenta como D-M, transformación de su capital dinerario en capital mercantil. Ahora bien, si vende su lienzo al blanqueador, para éste ese acto constituye D-M, transformación de capital dinerario en capital productivo o la segunda metamorfosis de su capital mercantil; pero para el comerciante es M-D, la venta del lienzo que ha comprado. Sin embargo, de hecho sólo ahora el capital mercantil que ha producido el fabricante de lienzo ha sido definitivamente vendido, o bien este D-M-D del comerciante sólo constituye un proceso mediador para el M-D entre dos productores. O bien supongamos que el fabricante de lienzo, con una parte del valor del lienzo vendido, compra hilado a un comerciante

en hilados. Entonces, esto constituye para él D-M. Pero para el comerciante que vende el hilado es M-D, reventa del hilado; y con relación al propio hilado, en cuanto capital mercantil, es sólo su venta definitiva, con la cual pasa de la esfera de la circulación a la esfera del consumo; M-D, el término definitivo de su primera metamorfosis. Por ello, ya sea que el comerciante le compre al capitalista industrial o que le venda, su D-M-D, el ciclo del capital comercial, siempre expresará solamente lo que, con referencia al propio capital mercantil, en cuanto forma de transición del capital industrial que se reproduce, no es más que M-D, el cumplimiento de su primera metamorfosis. El D-M del capital comercial sólo es simultáneamente M-D para el capitalista industrial, pero no lo es para el capital mercantil producido por éste;<sup>a</sup> sólo es la transición del capital mercantil de manos del industrial a manos del agente de la circulación; sólo el M-D del capital comercial es el M-D definitivo del capital mercantil actuante. D-M-D sólo son dos M-D del mismo capital mercantil, dos ventas sucesivas del mismo, que sólo median su venta última y definitiva.

En consecuencia, el capital mercantil asume en el capital dedicado al tráfico de mercancías la figura de una especie autónoma de capital por el hecho de que el comerciante adelanta capital dinerario, el cual sólo se valoriza como capital, sólo funciona como capital por el hecho de estar exclusivamente ocupado en mediar la metamorfosis del capital mercantil, su función como capital mercantil, es decir su transformación en dinero, y lo hace mediante la constante compra y venta de mercancías. Ésta es su operación exclusiva; esta actividad que media el proceso de circulación del capital industrial es la función exclusiva del capital dinerario con el cual opera el comerciante. En virtud de esa función transforma su dinero en capital dinerario, presenta su D como D-M-D', y en virtud del mismo proceso transforma el capital mercantil en capital dedicado al tráfico de mercancías.

El capital dedicado al tráfico de mercancías, en la medida en que exista bajo la forma del capital mercantil y mientras exista bajo esa forma —considerando el proceso

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición, "para éste"; modificado según el manuscrito de Marx.

de reproducción del capital social global—, no es, evidentemente, otra cosa que la parte del capital industrial, existente aún en el mercado y empeñado en el proceso de su metamorfosis, que existe ahora como capital mercantil y funciona como tal. Por lo tanto, es sólo el capital *dinerario* adelantado por el comerciante, exclusivamente destinado a la compra y a la venta, y que por ello jamás adopta otra forma que la del capital mercantil y la del capital dinerario, y nunca la del capital productivo, permaneciendo constantemente encerrado dentro de la esfera de circulación del capital; sólo es este capital dinerario el que hay que considerar ahora con relación al proceso global de reproducción del capital.

No bien el productor, el fabricante de lienzo, ha vendido sus 30.000 varas al comerciante por £ 3.000, compra con el dinero así obtenido los medios de producción necesarios, y su capital reingresa al proceso de producción; su proceso de producción continúa, prosigue ininterrumpidamente. Para él se ha llevado a cabo la transformación de su mercancía en dinero. Pero para el propio lienzo la transformación no ha ocurrido aún, como hemos visto. El lienzo aún no ha sido definitivamente transformado de nuevo en dinero, no ha entrado aún como valor de uso en el consumo, sea en el consumo productivo o en el consumo individual. El comerciante lencero representa ahora en el mercado el mismo capital mercantil que en él representaba originariamente el productor de lienzos. Para éste el proceso de la metamorfosis se ha abreviado, pero ello sólo para proseguir en manos del comerciante.

Si el productor del lienzo tuviese que esperar hasta que su lienzo haya cesado efectivamente de ser una mercancía, hasta que haya pasado a su último comprador, el consumidor productivo o individual, su proceso de reproducción se vería interrumpido. O bien para no interrumpirlo hubiese debido restringir sus operaciones, teniendo que transformar una parte menor de su lienzo en hilado, carbón, trabajo, etc., en suma, en los elementos del capital productivo, conservando una mayor parte del mismo como reserva dineraria, a fin de que, mientras una parte de su capital se encontraba en el mercado como mercancía, otra parte del mismo pudiera proseguir el proceso de producción, de tal suerte que cuando esta parte ingresara al mercado como mercancía, la otra refluyera en forma de

dinero. Esta división de su capital no queda suprimida por la injerencia del comerciante. Pero sin esta última, la parte del capital de circulación existente bajo la forma de reserva dineraria tendría que ser siempre mayor con relación a la parte del mismo ocupada bajo la forma de capital productivo, restringiéndose proporcionalmente la escala de la reproducción. En lugar de ello, el productor puede emplear constantemente una parte mayor de su capital en el proceso de producción propiamente dicho, y una parte menor en carácter de reserva dineraria.

Pero en cambio hay otra parte del capital social que se encuentra permanentemente dentro de la esfera de circulación bajo la forma del capital comercial. Siempre se lo emplea sólo para comprar y vender mercancías. De este modo, sólo parece haber ocurrido un cambio de las personas que tienen en sus manos este capital.

Si el comerciante, en lugar de comprar lienzo por £ 3.000 con la intención de volver a venderlo, emplease él mismo productivamente esas £ 3.000, se habría incrementado el capital productivo de la sociedad. Sin embargo, en tal caso el productor de lienzo tendría que fijar una parte más significativa de su capital como reserva dineraria, y otro tanto tendría que hacer el comerciante, ahora convertido en capitalista industrial. Por su parte, si el comerciante prosigue siéndolo, el productor ahorra tiempo en la venta, el cual puede emplear en supervisar el proceso de producción, mientras que el comerciante debe dedicar todo su tiempo a la venta.

Caso que el capital comercial no sobrepase sus proporciones necesarias, se debe suponer:

1) que como consecuencia de la división del trabajo, el capital que se ocupa exclusivamente de la compra y de la venta (y en el cual se incluye, además del dinero para la compra de mercancías, el dinero que debe ser desembolsado en el trabajo necesario para la actividad de la empresa comercial, en capital constante del comerciante, edificios para depósitos, transporte, etc.) es menor de lo que sería si el capitalista industrial debiese estar personalmente a cargo de toda la parte comercial de su empresa;

2) que, puesto que el comerciante se ocupa exclusivamente de esa actividad, para el productor no sólo su mercancía se convertirá antes en dinero, sino que el propio

capital mercantil efectuará más rápidamente su metamorfosis de lo que lo haría en manos del productor;

3) que, considerando el capital comercial global en relación con el capital industrial, una rotación del capital comercial puede representar no sólo las rotaciones de muchos capitales en una esfera de la producción, sino las rotaciones de un número de capitalistas en diversas esferas de producción. El primer caso se da, por ejemplo, si el lencero, luego de haber comprado con sus £ 3.000 el producto de un productor de lienzos y de haberlo vuelto a vender, antes que el mismo productor vuelva a lanzar al mercado la misma cantidad de mercancías, compra el producto de otro o de varios otros productores de lienzos y vuelve a venderlo, mediando así las rotaciones de diferentes capitales en la misma esfera de la producción. El segundo caso se da cuando el comerciante, luego de vender el lienzo, compra seda, por ejemplo, es decir que media la rotación de un capital en otra esfera de la producción.

En general hay que señalar lo siguiente: la rotación del capital industrial está limitada no sólo por el tiempo de circulación, sino también por el tiempo de producción. La rotación del capital comercial, en la medida en que sólo comercie con una clase determinada de mercancías, está limitada no por la rotación de un capital industrial, sino por la de todos los capitales industriales en el mismo ramo de la producción. Una vez que el comerciante ha comprado y vendido el lienzo de uno, puede comprar y vender el de otro, antes de que el primero vuelva a lanzar una mercancía al mercado. En consecuencia, el mismo capital comercial puede mediar sucesivamente las diversas rotaciones de los capitales invertidos en un ramo de la producción; de modo que su rotación no es idéntica a las rotaciones de un capital industrial individual, y por ello no sólo repone la reserva dineraria individual que ese capitalista industrial determinado debería tener *in petto*. La rotación del capital comercial en una esfera de la producción está limitada, naturalmente, por la producción global de dicha esfera. Pero no lo está por los límites de la producción o por el tiempo de rotación del capital individual de la misma esfera, en la medida en que ese tiempo de rotación está dado por el tiempo de producción. Supongamos que A suministre una mercancía que requiere tres meses para su producción. Luego de que el comerciante

la ha comprado y vendido, digamos en un mes, puede comprar y vender el mismo producto de otro productor. O bien luego de vender los granos de un arrendatario, por ejemplo, puede comprar y vender, con el mismo dinero, los granos de otro, etc. La rotación de su capital está limitada por el volumen de granos que puede comprar y vender sucesivamente en un lapso dado, por ejemplo en un año, mientras que la rotación del capital del arrendatario, prescindiendo del tiempo de circulación, está limitada por el tiempo de producción, que dura un año.

Pero la rotación del mismo capital comercial puede mediar igualmente las rotaciones de capitales en diversos ramos de la producción.

En tanto el mismo capital comercial sirve, en diversas rotaciones, para transformar sucesivamente en dinero diversos capitales mercantiles, comprándolos y vendiéndolos uno después del otro, desempeña, en cuanto capital dinerario, la misma función con respecto al capital mercantil que desempeña el dinero en general, en virtud del número de sus rotaciones en un período dado, con respecto a las mercancías.

La rotación del capital comercial no es idéntica a la rotación o a una sola reproducción de un capital industrial de igual magnitud; antes bien es igual a la suma de las rotaciones de un número de esta clase de capitales, sea en la misma esfera de la producción o en diversas esferas. Cuanto más rápidamente rote el capital comercial, tanto menor será la parte del capital dinerario global que figure como capital comercial, y cuanto más lentamente rote el capital comercial, tanto mayor será dicha parte. Cuanto menos desarrollada esté la producción, tanto mayor será la suma del capital comercial en relación con la suma de todas las mercancías volcadas en la circulación; pero tanto menor será en términos absolutos o comparada con situaciones de mayor desarrollo. Y a la inversa en el caso contrario. Por eso, en esas condiciones de falta de desarrollo, la mayor parte del capital dinerario propiamente dicho se encuentra en manos de los comerciantes, cuyo patrimonio constituye así, respecto a los otros, el patrimonio dinerario.

La velocidad de circulación del capital dinerario adelantado por el comerciante depende: 1) de la velocidad con la que se renueva el proceso de producción y con que

se entrelazan los diversos procesos de producción, y 2) de la velocidad del consumo.

No es necesario que el capital comercial recorra meramente la rotación anteriormente considerada, la de comprar primero mercancías por todo el monto de su valor, para luego venderlas. Por el contrario, el comerciante efectúa simultáneamente ambos movimientos. Su capital se divide entonces en dos partes. Una de ellas se compone de capital mercantil, y la otra de capital dinerario. En un caso compra, con lo cual convierte su dinero en mercancías. En otro caso vende, con lo que transforma otra parte del capital mercantil en dinero. De un lado, su capital refluye hacia él como capital dinerario, mientras que por el otro afluye hacia él capital mercantil. Cuanto mayor es la parte que existe bajo una forma, tanto menor es la parte que existe bajo la otra. Esto se alterna y se compensa. Si con el empleo del dinero como medio de circulación se combinan su empleo como medio de pago y el sistema crediticio que sobre él se basa, disminuye aun más la parte de capital dinerario del capital comercial en proporción con la magnitud de las transacciones que lleva a cabo este capital comercial. Si compro vino por £ 1.000 a tres meses de plazo, y si he vendido el vino al contado, antes de expirados los tres meses, no debo adelantar ni un centavo para esta transacción. En este caso también es de una claridad meridiana el hecho de que el capital dinerario que en este caso figura como capital comercial no es, en modo alguno, otra cosa que el propio capital industrial en su forma de capital dinerario, en su reflujo hacia sí mismo bajo la forma de dinero. (El hecho de que el productor que ha vendido £ 1.000 de mercancías a 3 meses de plazo pueda descontar la letra, es decir la obligación de pago, en el banco, en nada altera las cosas y nada tiene que ver con el capital del comerciante.) Si en el ínterin los precios de mercado de la mercancía rebajasen en  $\frac{1}{10}$ , el comerciante no sólo no obtendría ninguna ganancia, sino que únicamente recibiría £ 2.700 en lugar de £ 3.000. Debería agregar £ 300 para pagar. Estas £ 300 sólo funcionarían como reserva para la nivelación de la diferencia de precios. Pero otro tanto vale para el productor. Si él mismo hubiese vendido a precios en baja, también hubiera perdido £ 300, y no podría recomenzar la producción en la misma escala sin capital de reserva.

El lencero le compra al fabricante lienzo por £ 3.000; de estas £ 3.000, el fabricante destina, por ejemplo, £ 2.000 para comprar hilado; se lo compra al comerciante de hilados. El dinero con el cual el fabricante paga a este comerciante no es el dinero del comerciante lencero, pues éste ha recibido a cambio mercancías por el importe de esta suma. Es forma dineraria de su propio capital. En manos del comerciante en hilados, estas £ 2.000 aparecen ahora como capital dinerario refluído; pero, ¿en qué medida lo son, a diferencia de esas £ 2.000, en cuanto forma dineraria abandonada del lienzo y forma dineraria adoptada del hilado? Si el comerciante de hilados ha comprado a crédito y vendido al contado antes de expirar su vencimiento de pago, no hay en esas £ 2.000 ni un solo centavo de capital comercial que difiera de la forma dineraria que adopta el propio capital industrial en su proceso cíclico. El capital dedicado al tráfico de mercancías, en la medida en que no es, por consiguiente, mera forma del capital industrial que se halla bajo la figura de capital mercantil o capital dinerario en manos del comerciante, no es otra cosa que la parte del capital dinerario que pertenece al propio comerciante y a la que se hace circular en la compra y venta de mercancías. Esta parte representa, en escala reducida, esa parte del capital adelantada para la producción que siempre tendría que hallarse en manos del industrial como reserva dineraria, como medio de compra, y circular siempre como su capital dinerario. Esta parte se encuentra ahora, reducida, en manos de capitalistas comerciales; y como tal funciona constantemente en el proceso de circulación. Es la parte del capital global que, al margen de gastos de rédito, debe circular constantemente como medio de compra en el mercado para asegurar la continuidad del proceso de reproducción. Es tanto menor en relación con el capital global cuanto más veloz sea el proceso de reproducción y cuanto más desarrollada se halle la función del dinero como medio de pago, es decir del sistema crediticio.<sup>38</sup>

<sup>38</sup> Para poder clasificar el capital comercial como capital de producción, Ramsay lo confunde con la industria del transporte y llama al comercio "el transporte de mercancías de un lugar a otro" (*An Essay on the Distribution of Wealth*, p. 19.) La misma confusión se encuentra ya en Verri (*Meditazioni sulla economia politica*, § 4[, p. 32].) y en Say (*Traité d'économie politique*, 1, pp. 14, 15).

El capital comercial no es otra cosa que capital que actúa dentro de la esfera de la circulación. El proceso de circulación es una fase del proceso global de la reproducción. Pero en el proceso de la circulación no se produce ningún valor, y por consiguiente tampoco se produce plusvalor alguno. Sólo tienen lugar modificaciones formales de la misma masa de valor. De hecho no ocurre sino la metamorfosis de las mercancías, que en cuanto tal nada tiene que ver con creación o modificación de valor. Si en la venta de la mercancía producida se realiza un plusvalor, ello ocurre porque ese plusvalor ya existe en ella; en el segundo acto, el del nuevo intercambio de capital dinerario por mercancía (elementos de producción), tampoco el comprador realiza un plusvalor, sino que en él solamente se inicia la producción del plusvalor mediante el intercambio de dinero por medios de producción y fuerza de trabajo. Por el contrario. En la medida en que estas metamorfosis insumen tiempo de circulación —tiempo éste en el cual el capital no produce absolutamente nada, y por

---

En sus *Elements of Political Economy* (Andover y Nueva York, 1835) dice Samuel Philips Newman: "En la disposición económica existente de la sociedad, el propio acto llevado a cabo por el comerciante, el de hallarse entre el productor y el consumidor, adelantándole capital al primero y recibiendo productos a cambio, y haciéndole llegar esos productos al segundo y recibiendo capital a cambio de ellos, es una transacción que facilita el proceso económico de la comunidad y a la vez agrega valor a los productos en relación con los cuales se la lleva a cabo" (p. 174). De este modo, tanto el productor como el consumidor ahorran tiempo y dinero en virtud de la intervención del comerciante. Este servicio requiere adelanto de capital y trabajo y debe ser recompensado, "puesto que agrega valor a los productos, ya que los mismos productos, en manos de los consumidores, valen más que en manos de los productores". Y de ese modo el comercio le parece ser, lo mismo que al señor Say, "un acto de producción [...] en el sentido estricto del término" (p. 175). Este punto de vista de Newman es radicalmente falso. El *valor de uso* de una mercancía es mayor en manos del consumidor que en manos del productor, porque sólo allí se realiza, en efecto. Pues el valor de uso de una mercancía sólo se realiza, sólo entra en funciones no bien la mercancía ingresa a la esfera del consumo. En manos del productor sólo existe en forma potencial. Pero no se paga dos veces una mercancía, primeramente su valor de cambio y luego, por añadidura, su valor de uso. A cambio de pagar su valor de cambio, me apropio de su valor de uso. Y el valor de cambio no se acrecienta en lo más mínimo por el hecho de que la mercancía pase de manos del productor o del comerciante intermediario a manos del consumidor.

ende tampoco produce plusvalor— constituye una limitación de la creación de valor, y el plusvalor se expresará, en cuanto tasa de la ganancia, precisamente en forma inversamente proporcional a la duración del tiempo de circulación. Por consiguiente, el capital comercial no crea valor ni plusvalor, es decir no lo hace directamente. En la medida en que contribuye a la abreviación del tiempo de circulación, puede ayudar indirectamente a aumentar el plusvalor producido por el capitalista industrial. En la medida en que ayuda a expandir el mercado y en que media la división del trabajo entre los capitales, es decir que capacita al capital para trabajar en mayor escala, su función promueve la productividad del capital industrial y su acumulación. En la medida en que abrevia el tiempo de circulación, eleva la proporción entre el plusvalor y el capital adelantado, es decir la tasa de ganancia. En la medida en que reduce la parte del capital confinada como capital dinerario dentro de la esfera de la circulación, hace aumentar la parte del capital directamente empleada en la producción.



## CAPÍTULO XVII

### LA GANANCIA COMERCIAL <sup>a</sup>

Hemos visto en el libro II <sup>b</sup> que las funciones puras del capital en la esfera de circulación —es decir, las operaciones que el capitalista industrial debe llevar a cabo primeramente para realizar el valor de sus mercancías, y en segundo lugar para reconvertir ese valor en los elementos de producción de la mercancía, las operaciones para mediar las metamorfosis del capital mercantil M'-D-M, esto es, los actos de la venta y de la compra— no generan valor ni plusvalor. A la inversa, se demostró que el tiempo requerido para ello genera límites para la formación de valor y plusvalor, objetivamente con referencia a las mercancías y subjetivamente con relación a los capitalistas. Lo que tiene validez de por sí en la metamorfosis del capital mercantil no se altera, naturalmente, en modo alguno por el hecho de que una parte del mismo asuma la figura de capital dedicado al tráfico de mercancías, o de que las operaciones en virtud de las cuales se provoca la metamorfosis del capital mercantil aparezcan como la actividad peculiar de un sector particular de capitalistas o como función exclusiva de una parte del capital dinerario. Si la venta y la compra de mercancías —y a esto se reduce la metamorfosis del capital mercantil M'-D-M— por parte de los propios capitalistas industriales no son operaciones que crean valor o plusvalor, es imposible que se conviertan en

---

<sup>a</sup> Título del manuscrito (I, p. 251): "La ganancia comercial y sus peculiaridades". (Véase R 1056.)

<sup>b</sup> Véase, en la presente edición, t. II, vol. 4, pp. 143-149.

tales operaciones por el hecho de que en lugar de aquéllos sean otras las personas que las llevan a cabo. Además, si la parte del capital social global que debe hallarse constantemente disponible como capital dinerario para que el proceso de reproducción no resulte interrumpido por el proceso de circulación, sino que sea continuo, si ese capital dinerario no crea valor ni plusvalor, no podrá adquirir dichos atributos si en lugar del capitalista industrial es otro sector de capitalistas el que lo lanza constantemente a la circulación para que desempeñe las mismas funciones. Ya se ha bosquejado, y más adelante volverá a plantearse, hasta dónde el capital comercial puede ser indirectamente productivo.

Por consiguiente, el capital dedicado al tráfico de mercancías —despojado de todas las funciones heterogéneas como almacenamiento, transporte, distribución, fraccionamiento, que puedan estar ligadas a él, y restringido a su verdadera función de comprar para vender— no crea valor ni plusvalor, sino que sólo media su realización, y con ello al mismo tiempo el verdadero intercambio de las mercancías, su pasaje de una mano a otra, el metabolismo social. Sin embargo, puesto que la fase de circulación del capital industrial constituye una fase del proceso de reproducción lo mismo que la producción, el capital que actúa independientemente en el proceso de circulación debe arrojar la ganancia anual media lo mismo que el capital que actúa en los diversos ramos de la producción. Si el capital comercial arrojase una ganancia porcentual media más elevada que el capital industrial, una parte del capital industrial se convertiría en capital comercial. Si arrojase una ganancia media más baja, ocurriría el proceso inverso. Una parte del capital comercial se transformaría en capital industrial. No hay género de capital que tenga mayor facilidad para modificar su destino, su función, que el capital comercial.

Puesto que el propio capital comercial no genera plusvalor alguno, está claro que el plusvalor que le corresponde en la forma de ganancia media, constituye una parte del plusvalor generado por el capital productivo global. Pero se plantea entonces este interrogante: ¿cómo se apodera el capital comercial de la parte del plusvalor o ganancia generada por el capital productivo, y que le corresponde?

El que la ganancia comercial sea un mero recargo, una elevación nominal del precio de las mercancías por encima de su valor, no constituye más que una apariencia.

Resulta claro que el comerciante sólo puede extraer su ganancia del precio de las mercancías que él vende, y más claro aun que esa ganancia, que obtiene en la venta de sus mercancías, debe ser igual a la diferencia entre su precio de compra y su precio de venta, igual al excedente del primero por encima del segundo.

Es posible que después de la compra de la mercancía y antes de su venta entren en ella costos adicionales (costos de circulación), y es igualmente posible que no sea éste el caso. Si ingresan tales costos, es claro que el excedente del precio de venta por encima del precio de compra no representa solamente ganancia. Para simplificar la investigación supongamos en primera instancia que no entran costos de esa naturaleza.<sup>a</sup>

Para el capitalista industrial, la diferencia entre el precio de venta y el precio de compra de sus mercancías es igual a la diferencia entre su precio de producción y su precio de costo, o si consideramos el capital social global, es igual a la diferencia entre el valor de las mercancías y su precio de costo para los capitalistas, lo cual vuelve a reducirse a la diferencia de la cantidad global del trabajo objetivado en ellas por encima de la cantidad de trabajo pago objetivado en ellas. Antes de que las mercancías compradas por el capitalista industrial vuelvan a ser lanzadas al mercado como mercancías vendibles, recorren el proceso de producción, y sólo en éste se produce la parte constitutiva de su precio que más tarde ha de realizarse como ganancia. Pero en el caso del comerciante la situación es otra. Las mercancías sólo se hallan en sus manos mientras se encuentran en su proceso de circulación. El comerciante sólo prosigue su venta, comenzada por el capitalista productivo, la realización de su precio, y por lo tanto no las hace atravesar ningún proceso intermedio en el cual pudiesen absorber nuevamente plusvalor. Mientras que el capitalista industrial sólo realiza en la circulación el plusvalor o ganancia producido hasta ese momento, en cambio el comerciante debe no sólo realizar su ganancia en la circu-

---

<sup>a</sup> Párrafo, según Rubel, muy retocado por Engels (manuscrito 1. p. 252). (R 1057/1.)

lación y a través de ella, sino también empezar por crearla. Esto sólo parece ser posible vendiendo por encima de sus precios de producción las mercancías que el capitalista industrial le vendiera a sus precios de producción —o a sus valores, si tomamos en cuenta el capital mercantil global—, o sea efectuando un recargo nominal a sus precios; es decir, si consideramos el capital mercantil global, vendiéndolas por encima de su valor y embolsando ese excedente de su valor nominal por encima de su valor real, en una palabra, vendiéndolas más caras de lo que son.

Es muy sencillo comprender esta forma de recargo; por ejemplo, una vara de lienzo cuesta 2 chelines. Si he de obtener un 10 % de ganancia de la reventa, deberé añadir  $\frac{1}{10}$  al precio, es decir que tendré que vender la vara a 2 chelines y  $2\frac{2}{5}$  peniques. La diferencia entre su precio de producción real y su precio de venta es entonces  $= 2\frac{2}{5}$  peniques, y esto constituye una ganancia del 10 % sobre los 2 chelines. De hecho, le venderé entonces al comprador la vara a un precio que, en realidad, es el precio de  $1\frac{1}{10}$  varas. O lo que resulta lo mismo: todo ocurre como si le vendiese al comprador <sup>a</sup> sólo  $\frac{10}{11}$  de vara por 2 chelines, quedándome con  $\frac{1}{11}$  para mí. En efecto, con  $2\frac{2}{5}$  peniques puedo readquirir  $\frac{1}{11}$  de vara, calculando el precio de la vara a 2 chelines  $2\frac{2}{5}$  peniques. Esto sólo sería, pues, un rodeo para participar en el plusvalor y en el plusproducto mediante la elevación nominal del precio de las mercancías.

Ésta es la realización de la ganancia comercial por incremento de precio de las mercancías, tal como se nos ofrece en primera instancia y en su apariencia. Y de hecho, toda la idea de que la ganancia surge de una elevación nominal del precio de las mercancías o de la venta de las mismas por encima de su valor provino de la concepción del capital comercial.

Sin embargo, considerándolo más en detalle, pronto se revela que esto es mera apariencia. Y que en el modo capitalista de producción, suponiéndolo dominante, la ganancia comercial no se realiza de esta manera. (Siempre se trata aquí del término medio, y no de casos aislados.)  
¿Por qué suponemos que el comerciante sólo puede realizar

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición, "vendedor"; modificado según el manuscrito de Marx.

una ganancia, digamos que del 10 %, sobre sus mercancías, vendiéndolas en un 10 % por encima de sus precios de producción? Porque hemos supuesto que el productor de esas mercancías, el capitalista industrial (quien, en cuanto personificación del capital industrial siempre figura, con respecto al mundo exterior, como “el productor”), se las ha vendido al comerciante a su precio de producción. Si los precios de compra de las mercancías pagados por el comerciante son iguales a sus precios de producción, y en última instancia iguales a sus valores, de modo que el precio de producción, en última instancia el valor de las mercancías, constituye el precio de costo para el comerciante, entonces de hecho el excedente entre el precio a que vende y el precio a que compra —y sólo esta diferencia constituye la fuente de su ganancia— debe ser un excedente del precio comercial de esas mercancías por encima de su precio de producción, y en última instancia el comerciante debe vender todas las mercancías por encima de sus valores. Pero, ¿por qué hemos supuesto que el capitalista industrial vende al comerciante las mercancías a sus precios de producción? O mejor dicho, ¿qué se presupuso en esa hipótesis? Se supuso que el capital comercial (aquí tenemos que vérnoslas con él ya sólo como capital dedicado al tráfico de mercancías) no entra en la formación de la tasa general de ganancia. Partimos necesariamente de este supuesto al exponer la tasa general de ganancia, en primer lugar porque el capital comercial como tal aún no existía para nosotros por aquel entonces; y en segundo término, porque por el momento aún era necesario que desarrolláramos la ganancia media, y por consiguiente la tasa general de ganancia, como nivelación de las ganancias o plusvalores realmente producidos por los capitales industriales de las diversas esferas de la producción. En cambio, en el caso del capital comercial tenemos que vérnoslas con un capital que participa en la ganancia sin participar en su producción. Por lo tanto, es menester ahora completar la exposición anterior.

Supongamos que el capital industrial global adelantado durante el año sea  $= 720_r + 180_r = 900$  (por ejemplo en millones de libras esterlinas), y que  $p\nu' = 100\%$ . El producto es, en consecuencia,  $= 720_r + 180_r + 180_{p\nu}$ . Si denominamos M a este producto o al capital mercantil producido, su valor o precio de producción (puesto que ambos coinciden si tenemos en cuenta la totalidad de las

mercancías) es = 1.080, y la tasa de ganancia para el capital global de 900 será = 20 %. Este 20 % será conforme a lo anteriormente desarrollado, la tasa media de ganancia, puesto que en este caso el plusvalor no está calculado sobre tal o cual capital de composición particular, sino sobre el capital industrial global con su composición media. Es decir que  $M = 1.080$  y la tasa de ganancia = 20 %. Pero supongamos ahora que además de estas £ 900 de capital industrial se suman aún £ 100 de capital comercial, que tiene la misma participación en la ganancia que aquél, *pro rata* de su magnitud. Según el supuesto, constituye  $\frac{1}{10}$  del capital global de 1.000. Por lo tanto, participa con  $\frac{1}{10}$  en el plusvalor global de 180, obteniendo así una ganancia según una tasa del 18 %. Por consiguiente, de hecho la ganancia que hay que distribuir entre los  $\frac{9}{10}$  restantes del capital es ya sólo = 162, o sea, sobre el capital de 900, también de 18 %. En consecuencia, el precio al cual venden  $M$  los poseedores del capital industrial de 900 a los comerciantes, es =  $720_c + 180_c + 162_{pr} = 1.062$ . Por lo tanto, si el comerciante recarga sobre su capital de 100 la ganancia media del 18 %, venderá las mercancías a  $1.062 + 18 = 1.080$ , es decir a su precio de producción o considerando el capital mercantil global, a su valor, a pesar de que sólo obtiene su ganancia en la circulación y a través de ella, y sólo por medio del excedente de su precio de venta por encima de su precio de compra. Pero no obstante no vende las mercancías por encima de su valor ni por encima de su precio de producción, precisamente porque las ha comprado a los capitalistas industriales por debajo de su valor o por debajo de su precio de producción.

Por lo tanto, en la formación de la tasa general de ganancia entra el capital comercial, determinándola *pro rata* de la parte que forma del capital global. Así, si en el caso indicado se dice que la tasa media de ganancia es = 18 %, sería = 20 % si  $\frac{1}{10}$  del capital global no fuese capital comercial, con lo cual la tasa general de ganancia habrá disminuido en  $\frac{1}{10}$ . Con ello también se incorpora una nueva determinación restrictiva del precio de producción. Por precio de producción debe entenderse, como siempre, el precio de la mercancía = sus costos (el valor del capital constante + capital variable contenido en ella) + la ganancia media sobre ella. Pero esta ganancia media ahora se halla determinada de otro modo. Está determinada

por la ganancia global que genera el capital productivo total; pero no calculada sobre este capital productivo total —de modo que, si éste fuese, como anteriormente, = 900 y la ganancia = 180, la tasa media de ganancia sería

$$= \frac{180}{900} = 20 \%, \text{ sino calculada sobre el capital productivo}$$

total + capital comercial, de suerte que si hay 900 de capital productivo y 100 de capital comercial, la tasa media

$$\text{de ganancia será} = \frac{180}{1.000} = 18 \%. \text{ Por consiguiente, el}$$

precio de producción es =  $pc$  (costos) + 18, en lugar de ser igual a  $pc + 20$ . En la tasa media de ganancia ya se ha calculado la parte de la ganancia global correspondiente al capital comercial. Por ello, el valor real o precio real de producción del capital mercantil global es =  $pc + g + gc$  (siendo  $gc$  la ganancia comercial).<sup>a</sup> El precio de producción o el precio al cual vende el capitalista industrial en cuanto tal, es por ende menor que el precio de producción real de la mercancía; o, si tenemos en cuenta la totalidad de las mercancías, los precios a los cuales la clase de los capitalistas industriales vende dichas mercancías, son menores que sus valores. Así, en el caso anterior: 900 (costos) + 18 % sobre 900, o sea  $900 + 162 = 1.062$ . Ahora bien, al vender el comerciante a 118 una mercancía que le cuesta 100, recarga por cierto un 18 %; pero puesto que la mercancía que ha comprado a 100 vale 118, no por ello la vende por encima de su valor.<sup>[84]</sup> Conservaremos la expresión “precio de producción” en el sentido más estrecho anteriormente desarrollado. Resulta claro entonces que la ganancia del capitalista industrial es igual al excedente del precio de producción de la mercancía por encima de su precio de costo y que, a diferencia de esa ganancia industrial, la ganancia comercial es igual al excedente del precio de venta por encima del precio de producción de la mercancía, el que es su precio de compra para el comerciante; pero que el precio real de la mercancía es = a su precio de producción + la ganancia del comercio (o comercial). Así como el capital industrial sólo realiza ganancia que ya se halla

---

<sup>a</sup> En el manuscrito (I, p. 254, véase R 1060/1), Marx utiliza la letra  $c$  (¿de *commercial profit*?) para simbolizar la ganancia comercial; Engels opta por  $h$  (seguramente de *Handelsprofit*).

dentro del valor de la mercancía en calidad de plusvalor, así también el capital comercial realiza ganancia sólo porque no todo el plusvalor o ganancia está realizado aún en el precio de la mercancía realizado por el capital industrial.<sup>39</sup> De esta manera, el precio de venta del comerciante se halla por encima del precio de compra, no porque aquél se halle por encima del valor total, sino porque éste se encuentra por debajo del mismo.

Por consiguiente, el capital comercial entra en la nivelación del plusvalor para convertirse en la ganancia media, aunque no entre en la producción de dicho plusvalor. De ahí que la tasa general de ganancia ya contenga la deducción del plusvalor que le corresponde al capital comercial, es decir una deducción de la ganancia que le correspondería al capital industrial.

De lo dicho hasta aquí se desprende:

1) Cuanto mayor sea el capital comercial en relación con el capital industrial, tanto menor será la tasa de la ganancia industrial y viceversa.

2) Así como en la sección primera se demostró que la tasa de ganancia expresa una tasa siempre menor que la tasa del plusvalor real, es decir que siempre expresa como demasiado pequeño el grado de explotación del trabajo —por ejemplo, en el caso anterior expresa  $720_c + 180_v + 180_{pv}$ , una tasa del plusvalor del 100 % como una tasa de ganancia de sólo un 20 %—, así esta relación diverge más aun, en la medida en que ahora la propia tasa media de ganancia, al incorporar a su cálculo la parte correspondiente al capital comercial, aparece nuevamente más pequeña, en este caso del 18 % en lugar del 20 %. Por consiguiente, la tasa media de ganancia del capitalista que explota directamente expresa la tasa de la ganancia como menor de lo que es en realidad.

Suponiendo constantes todas las demás circunstancias, el volumen relativo del capital comercial (del cual constituye una excepción el de los comerciantes al por menor, que es un género híbrido) será inversamente proporcional a la velocidad de su rotación, es decir que será inversamente proporcional a la energía del proceso de reproducción en general. En el desenvolvimiento del análisis científico, la formación de la tasa general de ganancia aparece como si

<sup>39</sup> John Bellers.[84]

dimanara de los capitales industriales y de su competencia, y sólo más tarde será enmendada, complementada y modificada en virtud de la injerencia del capital comercial. En el curso del desarrollo histórico, las cosas ocurren exactamente a la inversa. El capital comercial es el primero en determinar los precios de las mercancías más o menos según sus valores, y es en la esfera de la circulación, mediadora del proceso de reproducción,<sup>a</sup> donde primero se forma una tasa general de ganancia. Sólo una vez que se ha impuesto el modo capitalista de producción y que el propio productor se ha convertido en comerciante, se reduce la ganancia comercial a la parte alícuota del plusvalor global que corresponde al capital comercial en cuanto parte alícuota del capital global ocupado en el proceso social de la reproducción.

En la nivelación complementaria de las ganancias por medio de la injerencia del capital comercial se demostró que en el valor de la mercancía no entra ningún elemento adicional por el capital dinerario adelantado del comerciante, que el recargo sobre el precio, mediante el cual el comerciante obtiene su ganancia, sólo es igual a la parte de valor de la mercancía que el capital productivo no ha calculado, que ha omitido en el precio de producción de la mercancía. Pues con este capital dinerario ocurre lo mismo que con el capital fijo del capitalista industrial, en la medida en que no ha sido consumido, y por ello su valor no constituye un elemento de valor de la mercancía. Pues en su precio de compra del capital mercantil el comerciante repone el precio de producción de dicho capital, =  $D$ , en dinero. Su precio de venta, tal como lo desarrolláramos anteriormente, es =  $D + \Delta D$ , expresando  $\Delta D$  el agregado, determinado por la tasa general de ganancia, al precio de la mercancía. Por consiguiente, si el comerciante vende la mercancía, refluye a él, además de  $\Delta D$ , el capital dinerario original que adelantó en la compra de las mercancías. Una vez más surge el hecho de que su capital dinerario no es absolutamente otra cosa que el capital mercantil, convertido en capital dinerario, del capitalista industrial, que no puede afectar en modo alguno la magnitud de valor de ese capital

---

<sup>a</sup> En el manuscrito (I, p. 255), en vez de "y es en la esfera de la circulación, mediadora del proceso de reproducción", se lee: "y es en la esfera del proceso de reproducción". (Cfr. R 1062/1.)

mercantil, como no podría afectarla el hecho de que este último, en lugar de ser vendido al comerciante, se vendiese directamente al consumidor final. En efecto, aquel capital dinerario no hace más que anticipar el pago por parte de dicho consumidor definitivo. Sin embargo esto sólo es correcto si suponemos, como hasta el presente, que el comerciante no tiene gastos varios o que, además del capital dinerario que debe adelantar para comprarle la mercancía al productor, no debe anticipar ningún otro capital, circulante o fijo, en el proceso de la metamorfosis de las mercancías, de la compra y de la venta. Sin embargo, esto no es así, como hemos visto al considerar los costos de circulación (libro II, cap. VI). Y estos costos de circulación se presentan en parte como costos que el comerciante debe reclamarles a otros agentes de circulación, en parte como costos que surgen directamente de su actividad específica.

Cualquiera que sea la índole de estos costos de circulación —sin que importe si emanan de la actividad puramente comercial en cuanto tal, es decir si pertenecen a los costos de circulación específicos del comerciante, o si representan partidas que resultan de procesos de producción posteriores insertados dentro del proceso de circulación, como expedición, transporte, almacenamiento etc.—, los mismos siempre suponen de parte del comerciante, además del capital dinerario adelantado en la compra de mercancías, un capital adicional, que estaba adelantado en la compra y pago de esos medios de circulación. En la medida en que este elemento de los costos consta de capital circulante, entra totalmente en el precio de venta de las mercancías; en tanto es de capital fijo, entra como elemento adicional en el precio de venta de las mercancías según la medida de su desgaste; pero lo hace como elemento que constituye un valor nominal, incluso si no constituye una adición real de valor a la mercancía, como los costos de circulación puramente comerciales. Mas sea fijo o circulante, todo este capital adicional entra en la formación de la tasa general de ganancia.

Los costos de circulación puramente comerciales (es decir, con exclusión de los costos de expedición, transporte, almacenamiento, etc.) se reducen a los costos necesarios para realizar el valor de la mercancía, para transformarlo ya de mercancía en dinero, ya de dinero en mercancía, para

mediar su intercambio. Para ello se prescinde por completo de eventuales procesos de producción que prosiguen durante el acto de la circulación y de los cuales la actividad comercial puede existir en forma totalmente separada; tal como, por ejemplo, la verdadera industria del transporte y la expedición pueden ser y son de hecho ramos de la industria totalmente diferentes al comercio, y así como, también, las mercancías para comprar y vender se pueden almacenar en los *docks* [depósitos] y otros locales públicos, cargándole terceras personas los costos que de ello emanan al comerciante, en la medida en que éste haya de adelantarlos. Todo esto se encuentra en el comercio mayorista propiamente dicho, en el cual el capital comercial aparece en su forma más pura y menos amalgamada con otras funciones. El empresario de transportes, el directivo ferroviario, el armador naval no son "comerciantes". Los costos que consideramos aquí son los de la compra y de la venta. Ya hemos observado anteriormente que los mismos se reducen al cálculo, a la contabilidad, los mercados, la correspondencia, etc. El capital constante que se requiere para ello se compone de oficinas, papel, franqueo, etc. Los demás costos se reducen a capital variable, que se adelanta para el empleo de trabajadores de comercio asalariados. (Los gastos de expedición, de transporte, adelantos de impuestos aduaneros, etc. pueden considerarse, en parte, como que el comerciante los adelanta en la compra de las mercancías, y que por ello entran para él en el precio de compra.)

Todos estos costos no se efectúan en la producción del valor de uso de las mercancías, sino en la realización de su valor; son costos de circulación puros; no entran en el proceso directo de producción, sino en el proceso de circulación, y por ende en el proceso global de la reproducción.

La única parte de esos costos que nos interesa aquí es la desembolsada en capital variable. (Además, habría que examinar: primero, de qué manera tiene vigencia en el proceso de circulación la ley según la cual sólo el trabajo necesario entra en el valor de la mercancía. Segundo, cómo se manifiesta la acumulación en el capital comercial. Tercero, cómo funciona el capital comercial en el proceso real de reproducción global de la sociedad.)

Estos costos surgen como mercancía de la forma económica del producto.

Si el tiempo de trabajo que pierden los propios capitalistas industriales para venderse directa y recíprocamente sus mercancías —es decir, objetivamente hablando, el tiempo de circulación de las mercancías—, no añade a estas mercancías valor alguno, resulta claro que ese tiempo de trabajo no adquirirá un carácter diferente por el hecho de recaer sobre el comerciante en lugar de corresponderle al capitalista industrial. La transformación de mercancía (producto) en dinero, y de dinero en mercancía (medios de producción) es una función necesaria del capital industrial, y por ende una operación necesaria del capitalista, quien de hecho es sólo el capital personificado, dotado de conciencia y voluntad propias. Pero estas funciones no incrementan el valor, ni crean plusvalor. El comerciante, al ejecutar estas operaciones o al seguir mediando las funciones del capital dentro de la esfera de la circulación luego de que el capitalista productivo ha dejado de hacerlo, se reduce a ocupar el lugar del capitalista industrial. El tiempo de trabajo que cuestan estas operaciones se emplea en operaciones necesarias en el proceso de reproducción del capital, pero no añaden valor alguno. Si el comerciante no llevase a cabo estas operaciones (es decir, si tampoco emplease el tiempo de trabajo requerido para ello), no emplearía su capital como agente de circulación del capital industrial; no proseguiría la función interrumpida del capitalista industrial, y por consiguiente tampoco podría participar de la masa de ganancias producida por la clase de los capitalistas industriales, en cuanto capitalista, y *pro rata* de su capital adelantado. Para participar en la masa del plusvalor, para valorizar su adelanto como capital, el capitalista comercial no necesita, por lo tanto, emplear obreros asalariados. Si su negocio y su capital son pequeños, él mismo puede ser el único trabajador al que emplea. Su paga consiste en la parte de la ganancia que surge para él de la diferencia entre el precio de compra de las mercancías y el precio real de producción.

Por otra parte, también es posible que, en caso de que el capital adelantado por el comerciante sea de pequeño volumen, la ganancia que realiza sea no mayor, o inclusive menor, que el salario de uno de los asalariados hábiles mejor remunerados. Junto a él, en efecto, actúan agentes comerciales directos del capitalista productivo, —compradores, vendedores, viajantes— que obtienen los mismos

ingresos o aun superiores, sea en forma de un salario o de una asignación sobre la ganancia (porcentaje, comisión) que se obtiene sobre cada venta. En el primer caso, el comerciante embolsa la ganancia comercial como capitalista independiente; en el otro caso se le paga al dependiente —el asalariado del capitalista industrial— una parte de la ganancia, sea en forma de salario, sea en forma de una participación proporcional en la ganancia del capitalista industrial cuyo agente directo es, y en este caso su jefe embolsa tanto la ganancia industrial como la ganancia comercial. Pero en todos estos casos, aunque al propio agente de circulación sus entradas puedan antojársele un mero salario, un pago a cambio del trabajo efectuado, y aunque, cuando ese pago no se manifiesta de esa forma, el volumen de su ganancia sólo equivalga al salario de uno de los obreros mejor remunerados, sus entradas sólo provienen de la ganancia comercial. Esto surge del hecho de que su tarea no es un trabajo creador de valor.

La prolongación de la operación circulatoria representa para el capitalista industrial 1) una pérdida de tiempo personal, ya que ello le impide desempeñar personalmente sus funciones como dirigente del proceso de la producción; 2) una permanencia prolongada de su producto, en forma dineraria o mercantil, en el proceso de circulación, es decir en un proceso dentro del cual no se valoriza y en el cual se interrumpe el proceso directo de producción. Si éste no se interrumpiese, habría que limitar la producción o bien adelantar capital dinerario adicional a fin de que el proceso de producción prosiguiera siempre en la misma escala. Esto desemboca invariablemente en que se obtienen menores ganancias con el capital empleado hasta el momento, o bien en que hay que adelantar capital dinerario adicional para obtener la misma ganancia que hasta el presente. Todo esto no se altera en absoluto si el comerciante ocupa el lugar del capitalista industrial. En lugar de que éste emplee más tiempo en el proceso de circulación, lo emplea el comerciante; en lugar de que tenga que adelantar capital adicional para la circulación, lo adelanta el comerciante; o lo que resulta lo mismo: en lugar de que una parte mayor del capital industrial deambule permanentemente dentro del proceso de circulación, el capital del comerciante se halla enclaustrado por completo en él; y en lugar de que el capitalista industrial obtenga una ganancia

menor, debe ceder por completo al comerciante una parte de su ganancia. En la medida en que el capital comercial permanezca restringido dentro de los límites en los cuales es necesario, la única diferencia es que en virtud de esa división de la función del capital se emplea menos tiempo exclusivamente para el proceso de circulación, se adelanta menos capital adicional para él, y la pérdida de ganancia global que se revela en la figura de la ganancia comercial es menor de lo que sería en otras condiciones. Si en el ejemplo anterior  $720_c + 180_v + 180_{pv}$  —además de un capital comercial de 100— dejan al capitalista industrial una ganancia de 162 o del 18 %, es decir que le ocasionan una deducción de 18, el capital adicional necesario acaso ascendería, sin dicha autonomización, a 200, y tendríamos entonces como adelanto global de los capitalistas industriales 1.100 en lugar de 900; es decir, sobre un plusvalor de 180, una tasa de ganancia de sólo el  $16 \frac{4}{11} \%$ .

Si el capitalista industrial que es su propio comerciante también ha adelantado —además del capital adicional con el cual compra nuevas mercancías antes de estar reconvertido en dinero el producto suyo que se halla en la circulación— capital (costos de oficina y salarios de trabajadores de comercio) para la realización del valor de su capital mercantil, es decir para el proceso de la circulación, esos capitales constituyen por cierto capital adicional, pero no forman plusvalor. Es menester reponerlos a partir del valor de las mercancías, pues una parte de valor de esas mercancías debe reconvertirse en estos costos de circulación; pero de esa manera no se forma plusvalor adicional alguno. Con referencia al capital global de la sociedad, ello desemboca efectivamente en que una parte del mismo se requiere para operaciones secundarias que no entran en el proceso de valorización, y que esta parte del capital social debe reproducirse constantemente para esos fines. Para el capitalista individual y para toda la clase de los capitalistas industriales se reduce la tasa de ganancia en virtud de ello, resultado que arroja cualquier agregado de capital adicional en la medida en que ello sea necesario para poner en movimiento la misma masa de capital variable.

Ahora bien, en tanto estos costos adicionales vinculados con la actividad de la circulación le son quitados al capitalista industrial por parte del comercial, también se opera esta disminución de la tasa de ganancia, sólo que en menor

grado y por otro camino. La cuestión se presenta ahora de tal suerte que el comerciante adelanta más capital del que sería necesario si no existiesen estos costos, y que la ganancia sobre ese capital adicional eleva la suma de la ganancia comercial, es decir que el capital comercial entra en mayor volumen en la nivelación de la tasa media de ganancia con el capital industrial, o sea que la ganancia media disminuye. Si en nuestro ejemplo anterior, además de los 100 de capital comercial, se adelantan también 50 de capital adicional para los costos que nos ocupan, el plusvalor global de 180 se distribuirá ahora entre un capital productivo de 900 más un capital comercial de 150; sumados, = 1.050. La tasa media de ganancia disminuirá, pues, al  $17\frac{1}{7}\%$ . El capitalista industrial venderá las mercancías al comerciante a  $900 + 154\frac{2}{7} = 1.054\frac{2}{7}$ , y el comerciante las venderá a 1.130 ( $1.080 + 50$  por costos que debe reponer). Por lo demás, se debe suponer que con la división entre capital comercial e industrial se halla ligada una centralización de los costos comerciales, y la consiguiente disminución de los mismos.

La pregunta es ahora la siguiente: ¿cuál es la situación de los asalariados comerciales que ocupa el capitalista comercial, en este caso el comerciante de mercancías?

En un aspecto, tal trabajador de comercio es un asalariado como cualquier otro. En primer lugar, en la medida en que lo que compra trabajo es el capital variable del comerciante, y no el dinero gastado como rédito, por lo cual se lo compra también no para adquirir un servicio privado, sino con el fin de la autovalorización del capital allí adelantado. Segundo, en la medida en que el valor de su fuerza de trabajo y por ende su salario está determinado, como en el caso de todos los restantes asalariados, por los costos de producción y reproducción de su fuerza de trabajo específica, y no por el producto de su trabajo.

Pero entre él y los obreros directamente ocupados por el capital industrial debe existir la misma diferencia que existe entre el capital industrial y el capital comercial, y por consiguiente entre el capitalista industrial y el comerciante. Puesto que el comerciante, en cuanto mero agente de la circulación, no produce valor ni plusvalor (pues el valor adicional que agrega a las mercancías en virtud de sus gastos, se reduce al agregado de valor previamente existente, aunque aquí se nos impone el interrogante de cómo

mantiene, cómo conserva este valor de su capital constante), también es imposible que los trabajadores de comercio a los que ocupa en las mismas funciones puedan crear directamente plusvalor para él. Aquí, lo mismo que en el caso de los trabajadores productivos, suponemos que el salario está determinado por el valor de la fuerza de trabajo, es decir que el comerciante no se enriquece por deducción del salario, de modo que en su cálculo de costos no establece un adelanto por trabajo que sólo ha pagado en parte, en otras palabras que no se enriquece estafando a sus dependientes, etcétera.

Lo que depara dificultades con respecto a los asalariados comerciales no es en modo alguno explicar cómo producen directamente ganancias para su empleador, aunque no produzcan directamente plusvalor (del cual la ganancia es solamente una forma trasmutada). De hecho, esta cuestión ya está resuelta mediante el análisis general de la ganancia comercial. Exactamente tal como el capital industrial obtiene ganancias al vender el trabajo que se encierra en las mercancías y realizado en ellas, a cambio del cual no ha pagado un equivalente, así las obtiene el capital comercial al no pagar por completo al capital productivo el trabajo impago que hay dentro de la mercancía (en la mercancía, en la medida en que el capital desembolsado en su producción funciona como parte alícuota del capital industrial global), mientras que al vender las mercancías se hace pagar esa parte existente aun dentro de ellas, y que él mismo no ha pagado. La relación del capital comercial para con el plusvalor es diferente a la que guarda con éste el capital industrial. Este último produce el plusvalor por apropiación directa de trabajo ajeno impago. El primero se apropia de una parte de este plusvalor haciendo que el capital industrial le transfiera esa parte.

Sólo es en virtud de su función de realización de los valores que el capital comercial funciona como capital en el proceso de la reproducción, y por ello, en cuanto capital actuante, extrae plusvalor del generado por el capital global. La masa de su ganancia depende, para el comerciante individual, de la masa de capital que pueda emplear en este proceso, y podrá emplear tanta mayor cantidad del mismo en la compra y en la venta cuanto mayor sea el trabajo impago de sus dependientes. En su mayor parte el capitalista comercial hace ejecutar a sus

trabajadores la propia función en virtud de la cual el dinero de aquél es capital. El trabajo impago de estos dependientes, a pesar de no crear plusvalor, crea empero para él apropiación de plusvalor, lo cual es exactamente lo mismo para este capital, en cuanto a su resultado; en consecuencia, es para él fuente de la ganancia. De otro modo, jamás podría desarrollarse la actividad comercial en gran escala, a la manera capitalista.

Así como el trabajo impago del obrero crea directamente plusvalor para el capital productivo, así el trabajo impago de los asalariados comerciales crea para el capital comercial una participación en dicho plusvalor.

La dificultad es la siguiente: puesto que el tiempo de trabajo y el trabajo del comerciante mismo no es trabajo que cree valor, a pesar de que le procura una participación en el plusvalor ya producido, ¿qué ocurre con el capital variable que desembolsa en la compra de fuerza de trabajo comercial? ¿Hay que sumar este capital variable, en cuanto desembolso de costos, al capital comercial adelantado? De no ser así, ello parecería contradecir la ley de la nivelación de la tasa de ganancia; ¿qué capitalista adelantaría 150, si sólo pudiese calcular 100 como capital adelantado? En caso de respuesta afirmativa, eso pareciera contradecir la naturaleza del capital comercial, puesto que esta clase de capital no funciona como capital por el hecho de que, al igual que el capital industrial, ponga en movimiento trabajo ajeno, sino por el hecho de que trabaja él mismo, es decir que lleva a cabo las funciones de la compra y de la venta, y que precisamente sólo a cambio de ello y por intermedio de ello transfiera a sí mismo una parte del plusvalor generado por el capital industrial.

(Por consiguiente, hay que examinar los siguientes puntos: el capital variable del comerciante; la ley del trabajo necesario en la circulación; cómo conserva el trabajo del comerciante el valor de su capital constante; el papel del capital comercial en el proceso global de la reproducción; por último, el desdoblamiento en capital mercantil y capital dinerario, por una parte, y en capital dedicado al tráfico de mercancías y capital dedicado al tráfico de dinero, por la otra.)<sup>[85]</sup>

Si cada comerciante sólo poseyese la cantidad de capital que es capaz de hacer rotar personalmente, en virtud de su

propio trabajo, se produciría una fragmentación infinita del capital comercial; esta fragmentación tendría que crecer en la misma medida en que el capital productivo produce en mayor escala con el desenvolvimiento del modo capitalista de producción y en que opera con masas mayores. Es decir, se produciría una creciente desproporción entre ambos. En la misma medida en que se centralizaría el capital en la esfera de la producción, se descentralizaría en la de la circulación. La actividad puramente comercial del capitalista industrial, y con ello sus gastos puramente comerciales, se ampliarían infinitamente por el hecho de tener que tratar con 1.000 comerciantes en lugar de tener que hacerlo con 100. Con ello se perdería una gran parte de las ventajas anejas a la autonomización del capital comercial; además de los costos puramente comerciales aumentarían asimismo los restantes costos de circulación, clasificación, expedición, etc. Esto en lo que respecta al capital industrial. Consideremos ahora el capital comercial. En primer lugar, lo que respecta a los trabajos puramente comerciales. No cuesta mayor tiempo calcular con números grandes que con guarismos pequeños. En cambio cuesta diez veces más tiempo efectuar 10 compras de £ 100 que una compra de £ 1.000. Cuesta diez veces más correspondencia, papel, franqueo, etc., escribirles a 10 pequeños comerciantes que a uno grande. La limitada división del trabajo en el taller comercial en la cual uno lleva los libros, el otro la caja, un tercero la correspondencia, éste compra, aquél vende, aquel otro viaja, etc., ahorra ingentes cantidades de tiempo de trabajo, de modo que el número de trabajadores comerciales empleados en el gran comercio no tiene relación alguna con la magnitud relativa del negocio. Esto se da porque en el comercio ocurre, mucho más que en la industria, que la misma función cuesta igual cantidad de tiempo de trabajo, independientemente de que se la desempeñe en grande o pequeña escala. Por eso es también que, históricamente, la concentración se observa antes en la empresa comercial que en el taller industrial. Además están los gastos en materia de capital constante. 100 pequeñas oficinas cuestan enormemente más que una grande, 100 pequeños depósitos muchísimo más que uno grande, etc. Los costos de transporte, que por lo menos entran en la empresa comercial como costos que hay que adelantar, aumentan con la fragmentación.

El capitalista industrial debería gastar más trabajo y costos de circulación en la parte comercial de su empresa. El mismo capital comercial, si estuviese distribuido entre muchos pequeños comerciantes, requeriría, en razón de esta fragmentación, muchos más trabajadores para desempeñar sus funciones, y además se requeriría un capital comercial mayor para hacer rotar el mismo capital mercantil.

Si llamamos  $B$  a todo el capital comercial directamente invertido en la compra y venta de mercancías, y  $b$  al correspondiente capital variable, desembolsado en el pago de trabajadores de comercio auxiliares, entonces  $B + b$  será menor de lo que debería ser el capital comercial global si cada comerciante se las compusiera sin auxiliares, es decir si no hubiese una parte invertida en  $b$ . Sin embargo, aún no hemos zanjado la dificultad.

El precio de venta de las mercancías debe ser suficiente 1) para pagar la ganancia media sobre  $B + b$ . Esto queda explicado ya por el hecho de que  $B + b$  es una reducción del capital original  $B$  en general, de que representa un capital comercial menor de lo que sería necesario sin  $b$ . Pero este precio de venta debe bastar 2) para reponer, además de la ganancia sobre  $b$ , que ahora aparece en forma adicional, también el salario pagado, el capital variable del comerciante  $= b$ . En esto último estriba la dificultad. ¿Constituye  $b$  una nueva parte integrante del precio, o es sólo una parte de la ganancia efectuada con  $B + b$ , que sólo aparece como salario con relación al trabajador de comercio, mientras que con referencia al propio comerciante aparece como la mera reposición de su capital variable? En este último caso, la ganancia obtenida por el comerciante sobre su capital adelantado  $B + b$  sólo sería igual a la ganancia que le corresponde a  $B$  según la tasa general, más  $b$ ; este último lo paga en la forma de un salario, el cual, sin embargo, no arrojaría ganancia alguna.

De hecho, se trata de hallar los límites (en el sentido matemático) de  $b$ . Primeramente determinemos en qué reside exactamente la dificultad. Llamemos  $B$  al capital directamente desembolsado en la compra y venta de mercancías,  $K$  al capital constante que se consume en esta función (los costos materiales del comercio), y  $b$  al capital variable que desembolsa el comerciante.

La reposición de B no ofrece dificultad alguna. Para el comerciante, es sólo el precio de compra realizado, o el precio de producción para el fabricante. El comerciante paga ese precio, y en la reventa obtiene nuevamente B como parte de su precio de venta; además de ese B obtiene la ganancia sobre B, como se explicó anteriormente. Supongamos que la mercancía cueste £ 100. Sea del 10 % la ganancia sobre ella. La mercancía se vende entonces a 110. La mercancía ya costaba 100 con anterioridad; el capital comercial de 100 sólo le agrega 10.

Si ahora consideramos K, éste es a lo sumo de igual magnitud, pero de hecho es menor que la parte del capital constante que consumiría el productor en la venta y la compra; pero que constituiría una adición al capital constante que necesita directamente para la producción. Sin embargo, hay que reponer de manera incesante esta parte sirviéndose del precio de la mercancía, o lo que es lo mismo, una parte correspondiente de la mercancía debe gastarse permanentemente en esta forma o, considerando el capital global de la sociedad, debe reproducirse, sin cesar, en esta forma. Esta parte del capital constante adelantado, lo mismo que toda la masa del mismo que se halla directamente invertida en la producción, actuaría sobre la tasa de ganancia, restringiéndola. En tanto el capitalista industrial cede al comerciante la parte comercial de su empresa, no necesita adelantar esta parte de capital. En su lugar la adelanta el comerciante. Hasta aquí, esto es sólo nominal; el comerciante no produce, ni reproduce el capital constante que consume (los costos materiales del comercio). Por consiguiente, la producción del mismo aparece como la actividad propia, o cuando menos como parte de la actividad, de ciertos capitalistas industriales, quienes de ese modo desempeñan el mismo papel que aquellos que suministran el capital constante a los que producen los medios de subsistencia. Por lo tanto, el comerciante obtiene, en primer lugar, la reposición de esta parte, y en segundo lugar la ganancia correspondiente a ella. En virtud de ambas cosas se opera, por consiguiente, una reducción de la ganancia para el capitalista industrial. Pero eso sí, a causa de la concentración y de la economía ligadas a la división del trabajo, en menor medida que si él mismo tuviese que adelantar ese capital. La disminución de la tasa de ganancia es menor porque lo es el capital así adelantado.

Por ende, hasta este momento el precio de venta consta de  $B + K$  + la ganancia sobre  $B + K$ . Esta parte de dicho precio no ofrece dificultad alguna, según lo expuesto hasta aquí. Pero ahora interviene  $b$ , o sea el capital variable adelantado por el comerciante.

De ese modo, el precio de venta se convierte en  $B + K + b$  + la ganancia sobre  $B + K$  + la ganancia sobre  $b$ .

B sólo repone el precio de compra, pero además de la ganancia sobre  $B$  no añade ninguna parte a este precio.  $K$  no sólo agrega la ganancia sobre  $K$ , sino  $K$  mismo; pero  $K$  + ganancia sobre  $K$ , la parte de los costos de circulación adelantada en la forma de capital constante + la ganancia media correspondiente, sería mayor en manos del capitalista industrial que en manos del capitalista comercial. La disminución de la ganancia media aparece en la forma de que calculando la ganancia media total —luego de deducir  $B + K$  del capital industrial adelantado—, la deducción de la ganancia media para  $B + K$  se paga no obstante al comerciante, de modo que esta deducción aparece como la ganancia de un capital especial, como la ganancia del capital comercial.

Pero la situación es diferente en el caso de  $b$  + la ganancia sobre  $b$ , o en el caso dado, puesto que la tasa de ganancia se ha supuesto = 10 %, en el caso de  $b + \frac{1}{10} b$ . Y aquí reside la dificultad real.

Lo que compra el comerciante con  $b$  sólo es, según nuestra hipótesis, trabajo comercial, es decir trabajo necesario para mediar las funciones de la circulación de capital,  $M-D$  y  $D-M$ . Pero el trabajo comercial es el trabajo necesario, en general, para que un capital funcione como capital comercial, para que medie la transformación de mercancía en dinero y de dinero en mercancía. Es trabajo que realiza valores, pero que no los crea. Y sólo en la medida en que un capital desempeñe estas funciones —es decir en que un capitalista lleve a cabo estas operaciones, este trabajo con su capital—, este capital funcionará como capital comercial y participará en la regulación de la tasa general de ganancia, es decir que extraerá sus dividendos de la ganancia global. Pero en  $(b + \text{ganancia sobre } b)$  parece, en primer lugar, pagarse el trabajo (pues es lo mismo si el capitalista industrial se lo paga al comerciante por su propio trabajo o por el del dependiente pagado por

el comerciante), y en segundo término la ganancia sobre el pago de este trabajo, que el comerciante debiera efectuar personalmente. El capital comercial recibe, en primer lugar, el reembolso de  $b$ , y en segundo lugar la ganancia sobre  $b$ ; esto surge, pues, del hecho de que primero se hace pagar el trabajo, en virtud de lo cual funciona como capital *comercial*, y que en segundo término se hace pagar la ganancia porque funciona como *capital*, es decir porque ejecuta el trabajo que se le paga en la ganancia como capital en funcionamiento. Éste es, entonces, el problema que hay que resolver.

Supongamos que  $B = 100$ ,  $b = 10$  y la tasa de ganancia  $= 10\%$ . Suponemos  $K = 0$  para no tomar nuevamente en consideración, inútilmente, este elemento del precio de compra cuya consideración no corresponde aquí y cuyo tratamiento ha sido finiquitado ya. De este modo, el precio de venta sería  $= B + g + b + g (= B + Bg' + b + bg')$ , siendo  $g'$  la tasa de ganancia)  $= 100 + 10 + 10 + 1 = 121$ .

Pero si  $b$  no fuera desembolsada en salario por el comerciante —ya que  $b$  sólo se paga por trabajo comercial, es decir por trabajo necesario para la realización del valor del capital mercantil que el capital industrial vuelca en el mercado— la cuestión se presentaría así: para comprar o vender por  $B = 100$ , el comerciante dedicaría su tiempo, y supondremos que es el único tiempo del cual dispone. El trabajo comercial, representado por  $b$  o por 10, si no fuese pagado mediante salario sino mediante ganancia, supone otro capital comercial  $= 100$ , ya que éste al  $10\%$  es  $= b = 10$ . Este segundo  $B = 100$  no entraría adicionalmente en el precio de la mercancía, pero sí el  $10\%$ . En consecuencia, dos operaciones de 100 cada una,  $= 200$ , comprarían mercancías por  $200 + 20 = 220$ .

Puesto que el capital comercial no es absolutamente otra cosa que una forma autonomizada de una parte del capital industrial que funciona en el proceso de circulación todos los interrogantes relativos al mismo deben resolverse planteándose en primera instancia el problema en la forma en la cual los fenómenos peculiares del capital comercial aún no aparecen en forma autónoma, sino todavía en conexión directa con el capital industrial, como una ramificación del mismo. En el proceso de la circulación, el capital mercantil funciona continuamente como oficina, a dife-

rencia del taller. Allí se debe investigar entonces, en primera instancia, el elemento *b* que nos ocupa: en la oficina del propio capitalista industrial.

Desde un comienzo, esta oficina es siempre insignifican-  
 temente pequeña en comparación con el taller industrial. Por lo demás, está claro que en la medida en que se amplía la escala de la producción, aumentan las operaciones comerciales que deben efectuarse permanentemente para la circulación del capital industrial, tanto para vender el producto existente en la figura de capital mercantil como para recon-  
 vertir en medios de producción el dinero percibido y para contabilizarlo todo. El cálculo de precios, la contabilidad, el estado de la caja, la correspondencia, se incluyen todos ellos en este rubro. Cuanto más desarrollada se halle la escala de la producción, tanto mayores —aunque en modo alguno de manera proporcional— son las operaciones comerciales del capital industrial, vale decir también el trabajo y los restantes costos de circulación para la realiza-  
 ción del valor y del plusvalor. De ese modo se torna necesario el empleo de asalariados comerciales, quienes constituyen la oficina propiamente dicha. El desembolso por ellos, aunque se lo efectúa en la forma de salarios, difiere del capital variable desembolsado en la compra del trabajo productivo. Incrementa los desembolsos del capita-  
 lista industrial, la masa del capital que hay que adelantar, sin incrementar directamente el plusvalor. Pues es un desembolso, pagado por trabajo, que sólo se emplea en la realización de valores ya creados. Al igual que cualquier otro desembolso de esta índole, también éste hace disminuir la tasa de ganancia porque aumenta el capital adelantado, pero no el plusvalor. Si el plusvalor *pv* permanece constante, pero el capital adelantado *C* aumenta a  $C + \Delta C$ , el lugar de la tasa de ganancia  $\frac{pv}{C}$  se verá ocupado por la tasa

de la ganancia  $\frac{pv}{C + \Delta C}$ , menor que aquélla. Por consi-  
 guiente, el capitalista industrial trata de limitar al mínimo estos costos de circulación, exactamente igual que sus des-  
 embolsos de capital constante. Por lo tanto, el capital industrial no guarda la misma relación con sus asalariados comerciales que con sus asalariados productivos. Cuantos más se empleen de estos últimos, manteniéndose constantes

las demás circunstancias, tanto más masiva será la producción, tanto mayor el plusvalor o ganancia. Y a la inversa en el caso contrario. Cuanto mayor sea la escala de la producción y cuanto mayor sea el valor —y por ende el plusvalor— que se debe realizar, es decir cuanto mayor sea el capital mercantil producido, tanto más crecerán de manera absoluta —aunque no en proporción— los costos de oficina, dando lugar a una especie de división del trabajo. Hasta dónde la ganancia es el supuesto de estos gastos, se revela en el hecho de que, entre otras cosas, con el crecimiento del salario comercial, a menudo una parte del mismo se paga por participación porcentual en las ganancias. Es inherente a la naturaleza de la cuestión el hecho de que un trabajo que sólo consiste en las operaciones mediadoras, ligadas en parte al cálculo de los valores, en parte a su realización, en parte a la reconversión del dinero realizado en medios de producción, es decir cuyo volumen depende de la magnitud de los valores producidos y que hay que realizar, que tal trabajo no opere como una causa —como en el caso del trabajo directamente productivo— sino como consecuencia de las respectivas magnitudes y masas de esos valores. Similar es el caso de los restantes costos de circulación. Para medir, pesar, embalar y transportar mucho, es menester que haya mucho; la cantidad del trabajo de embalaje y transporte, etc., depende de la masa de las mercancías que constituyen los objetos de su actividad, y no a la inversa.

El trabajador de comercio no produce plusvalor en forma directa. Pero el precio de su trabajo está determinado por el valor de su fuerza de trabajo, es decir de sus costos de producción, mientras que el ejercicio de esa fuerza de trabajo, en cuanto tensión, despliegue y desgaste de dicha fuerza, no se halla limitado en modo alguno, como en el caso de cualquier otro asalariado, por el valor de su fuerza de trabajo. Por ello, su salario no guarda relación necesaria alguna con la masa de la ganancia que ayuda a realizar al capitalista. Lo que le cuesta al capitalista y lo que le reporta, son dos magnitudes diferentes. Le reporta algo no por el hecho de crear directamente plusvalor para él, sino porque lo ayuda a disminuir los costos de la realización del plusvalor, en la medida en la que efectúa trabajo, en parte impago. El trabajador comercial propiamente dicho pertenece a la clase de asalariados mejor remun-

nerados, a aquellos cuyo trabajo es trabajo calificado, que se halla por encima del trabajo medio. No obstante, el salario tiene la tendencia a disminuir, inclusive en proporción con el trabajo medio, en la medida en que progresa el modo capitalista de producción. En parte, ello ocurre por división del trabajo dentro de la oficina; de ahí que sólo haya que producir un desarrollo unilateral de la pericia laboral y que los costos de esa producción en parte nada le cuesten al capitalista, sino que la destreza del trabajador se desarrolle en virtud de su propia función, y ello tanto más rápidamente cuanto más unilateral se torne la división del trabajo. En segundo lugar, porque la instrucción previa, los conocimientos de comercio, de idiomas, etc., se reproducen, con el progreso de la ciencia y de la instrucción pública, con creciente celeridad, facilidad, difusión general y a menor costo, cuanto más orienta en un sentido práctico el modo capitalista de producción los métodos de enseñanza, etc. La generalización de la instrucción pública permite reclutar esta especie de trabajadores entre clases que antes se hallaban excluidas de ello, estando habituadas a modos peores de vida. De esta suerte aumenta el aflujo de trabajadores y con él la competencia. Por ello, con algunas excepciones, la fuerza de trabajo de esta gente se desvaloriza a medida que avanza la producción capitalista; su salario disminuye mientras aumenta su pericia laboral. El capitalista incrementa el número de estos obreros cuando hay más valor y ganancias para realizar. El aumento de este trabajo es siempre un efecto, y nunca una causa del aumento del plusvalor.<sup>39 (bis)</sup>

<sup>39 (bis)</sup> *F. E.* — Hasta dónde este pronóstico, escrito en 1865, acerca de los destinos del proletariado comercial, se ha cumplido desde entonces, es algo acerca de lo cual bien podrían contarnos una triste historia los centenares de dependientes alemanes que, conocedores de todas las operaciones comerciales y de 3 ó 4 idiomas, ofrecen en vano sus servicios en la City londinense por 25 chelines semanales, muy por debajo del salario de un mecánico experto. Un espacio en blanco de dos páginas en el manuscrito indica que este punto debía seguir desarrollándose. Por lo demás, cabe remitir al lector al libro II, cap. VI (Los costos de circulación), pp. 105-113,\* donde ya se tocaron diferentes puntos vinculados con lo que aquí se trata.

\* Véase, en la presente edición, t. II, vol. 4, pp. 153-162.

Por lo tanto, tiene lugar un desdoblamiento. Por una parte, las funciones en cuanto capital mercantil y capital dinerario (definido por ende, en adelante, como capital comercial) son determinaciones formales generales del capital industrial. Por otra parte, hay capitales particulares, y por lo tanto también grupos particulares de capitalistas, que se desempeñan con exclusividad en estas funciones, y éstas se convierten así en esferas particulares de valorización del capital.

Las funciones comerciales y costos de circulación sólo se hallan autonomizadas en el caso del capital comercial. La parte del capital industrial orientada hacia la circulación no sólo existe en su vida permanente como capital mercantil y capital dinerario, sino también en la oficina además del taller. Pero se autonomiza para el capital comercial. Para éste, la oficina constituye su único taller. La parte del capital empleada en la forma de costos de circulación aparece como mucho mayor en el caso del comerciante mayorista que en el del industrial, porque además de las oficinas propias vinculadas con todo taller industrial, la parte del capital que debería ser empleada de este modo por toda la clase de los capitalistas industriales se halla concentrada en manos de algunos comerciantes en particular, quienes, tal como se ocupan de la prosecución de las funciones de circulación, se ocupan asimismo de la prosecución consiguiente de los costos de circulación.

Al capital industrial, los costos de circulación le resultan gastos varios, y lo son para él. Para el comerciante resultan la fuente de su ganancia, la cual —supuesta la tasa general de ganancia— se halla en proporción con la magnitud de dichos costos. Por ello, el desembolso que debe efectuarse en estos costos de circulación es una inversión productiva para el capital comercial. Y en consecuencia, para él también es directamente productivo el trabajo comercial que compra.

## CAPÍTULO XVIII

### LA ROTACIÓN DEL CAPITAL COMERCIAL LOS PRECIOS

La rotación del capital industrial es la unidad de su tiempo de producción y circulación, y abarca por ello todo el proceso de la producción. En cambio la rotación del capital comercial, puesto que de hecho es sólo el movimiento autonomizado del capital mercantil, sólo representa la primera fase de la metamorfosis de la mercancía, M-D, como movimiento de un capital particular que refluye hacia sí mismo; D-M, M-D, en el sentido comercial, en cuanto rotación del capital comercial. El comerciante compra, transforma su dinero en mercancía, luego vende, transformando nuevamente la misma mercancía en dinero, y así sucesivamente en constante repetición. Dentro de la circulación, la metamorfosis del capital industrial siempre se presenta como  $M_1$ -D- $M_2$ ; el dinero obtenido por la venta de  $M_1$ , de la mercancía producida, se utiliza para comprar  $M_2$ , nuevos medios de producción; éste es el verdadero intercambio de  $M_1$  y  $M_2$ , y de ese modo el mismo dinero cambia de mano dos veces. Su movimiento media el intercambio de dos mercancías de diversa índole,  $M_1$  y  $M_2$ . Pero para el comerciante, a la inversa, en D-M-D' la misma mercancía cambia dos veces de manos; sólo media el reflujó del dinero hacia el comerciante.

Por ejemplo si el capital comercial es de £ 100, y el comerciante compra mercancía por esas £ 100, vendiéndola luego a £ 110, ese capital suyo de £ 100 habrá efectuado una rotación, y el número de rotaciones en el

año depende de la frecuencia con la cual se haya repetido este movimiento D-M-D' en el transcurso del año.

Prescindimos por entero aquí de los costos que puedan estar incluidos en la diferencia entre precio de compra y precio de venta, puesto que tales costos en nada modifican la forma que debemos considerar aquí en primer lugar.

Por consiguiente, el número de rotaciones de un capital comercial dado tiene aquí ciertamente una analogía con la repetición de los ciclos [Umläufe] del dinero en cuanto mero medio de circulación. Así como el mismo tálero que circula diez veces compra otras tantas veces su valor en mercancías, así el mismo capital dinerario del comerciante, de £ 100 por ejemplo, si rota diez veces, compra diez veces su valor en mercancías o realiza un capital mercantil global de valor décuple = 1.000. Pero la diferencia es la siguiente: en el ciclo del dinero como medio de circulación se trata de la misma pieza dineraria que pasa por diferentes manos, es decir que desempeña repetidamente la misma función, y que por ello repone, en virtud de la velocidad con que circula, la masa de las piezas de dinero en circulación. Pero en el caso del comerciante es el mismo capital dinerario —sin que importe de qué piezas dinerarias está compuesto—, o sea el mismo valor dinerario el que compra y vende repetidamente capital mercantil por el monto de su valor, por lo cual refluye repetidamente hacia su punto de partida como  $D + \Delta D$ , como valor más plusvalor. Esto es lo que caracteriza su rotación como rotación del capital. Sustrae de la circulación constantemente más dinero del que lanza a ella. Por lo demás, es obvio que al acelerarse la rotación del capital comercial (predominando asimismo la función del dinero como medio de pago en caso de un sistema crediticio desarrollado) también circula con mayor rapidez la misma masa de dinero.

Pero la rotación repetida del capital dedicado al tráfico de mercancías jamás expresa otra cosa que la repetición de compras y ventas; mientras que la rotación repetida del capital industrial expresa la periodicidad y la renovación del proceso global de la reproducción (en el cual se incluye el proceso de consumo). En cambio, para el capital comercial esto sólo aparece como una condición exterior. El capital industrial debe volcar permanentemente mercancías en el mercado y volver a sustraérselas, para que sea posible una rápida rotación del capital comercial. Si el

proceso de la reproducción es lento en general, también lo será la rotación del capital comercial. Ahora bien, por cierto que el capital comercial media la rotación del capital productivo; pero lo hace sólo en la medida en que abrevia su tiempo de circulación. No influye directamente sobre el tiempo de producción, que constituye asimismo una barrera para el tiempo de rotación del capital industrial. Ésta es la primera limitación para la rotación del capital comercial. Pero en segundo lugar, al margen de la barrera constituida por el consumo reproductivo, esta rotación se ve restringida en última instancia por la velocidad y el volumen del consumo individual global, puesto que de ello depende toda la parte del capital mercantil que entra en el fondo de consumo.

Pero ocurre (prescindiendo por completo de las rotaciones que se verifican dentro del mundo del comercio, en el cual un comerciante siempre vende la misma mercancía al otro, y donde este tipo de circulación podrá tener un aspecto sumamente floreciente en tiempos de especulación) que, en primer lugar, el capital comercial abrevia la fase M-D para el capital productivo. En segundo término, en el moderno sistema crediticio, el capital comercial dispone de una gran parte del capital dinerario global de la sociedad, de modo que puede repetir sus compras antes de haber vendido definitivamente lo ya comprado; para lo cual tanto da que nuestro comerciante le venda directamente al consumidor final, o que entre ambos haya otros 12 comerciantes. Dada la enorme elasticidad del proceso de reproducción, que siempre puede ser llevado más allá de cualquier límite dado, el comerciante no halla limitación alguna en la propia producción, o bien sólo un límite muy elástico. Por lo tanto, además de la separación de M-D y D-M, que se desprende de la naturaleza de la mercancía, se crea aquí una demanda ficticia. A pesar de su autonomización, el movimiento del capital comercial nunca es otra cosa que el movimiento del capital industrial dentro de la esfera de la circulación. Pero en virtud de su autonomización se mueve, dentro de ciertos límites, en forma independiente de las barreras del proceso de reproducción, por lo cual lo impulsa más allá de sus límites. La dependencia interna y la autonomía externa llevan las cosas hasta un punto en el cual se restablece por la fuerza, mediante una crisis, la conexión interna.

De ahí el fenómeno que ocurre en las crisis, de que éstas no se revelen y estallen por primera vez en la venta al pormenor, que tiene relación con el consumo directo, sino en las esferas del comercio mayorista y de los bancos, que ponen a disposición de éste el capital dinerario de la sociedad.

Es posible que el fabricante le venda realmente al exportador y que éste a su vez venda a sus clientes en el extranjero; es posible que el importador venda sus materias primas al fabricante, éste sus productos al comerciante mayorista, etc. Pero en algún punto individual e invisible, la mercancía se halla invendida; o bien en otra ocasión resultan paulatinamente colmadas las reservas de todos los productores e intermediarios. Precisamente en ese momento el consumo se halla habitualmente en pleno florecimiento, en parte porque un capitalista industrial pone en movimiento a una serie de otros colegas, en parte porque los obreros que ocupa, hallándose plenamente ocupados, tienen para gastar más de lo habitual. Con los ingresos del capitalista aumentan asimismo sus gastos. Además, y tal como ya lo hemos visto (libro II, sección III),<sup>a</sup> se efectúa una circulación ininterrumpida entre capital constante y capital constante (aun prescindiendo de la acumulación acelerada), una circulación que es independiente, en primera instancia, del consumo individual en la medida en que nunca entra en el mismo, pero no obstante se halla limitada por éste, en fin de cuentas, debido a que la producción de capital constante jamás tiene lugar por sí misma, sino sólo porque se necesita más capital constante en aquellas esferas de la producción cuyos productos entran en el consumo individual. Sin embargo, esto puede seguir tranquilamente su curso durante un tiempo, estimulado por la demanda en perspectiva, y en esos ramos los negocios de comerciantes e industriales, por ende, avanzan viento en popa. La crisis se presenta no bien los reflujos de los comerciantes que venden al exterior (o cuyos acopios también se han acumulado en el interior) se tornan tan lentos y escasos que los bancos urgen el pago o las letras libradas contra las mercancías adquiridas caducan antes de haber tenido lugar la reventa. Comienzan entonces

---

<sup>a</sup> Véase, en la presente edición, t. II, vol. 5, pp. 515-519 y 524-529.

las ventas forzadas, las ventas que se efectúan para poder pagar. Y con ello habrá llegado la catástrofe [Krach] que pone súbito fin a la aparente prosperidad.

Pero el carácter externo y no conceptual de la rotación del capital comercial es aun mayor, porque la rotación del mismo capital comercial puede intermediar, simultánea o sucesivamente, las rotaciones de muy diferentes capitales productivos.

Pero la rotación del capital comercial puede mediar no sólo las rotaciones de diferentes capitales industriales, sino también la fase opuesta de la metamorfosis del capital mercantil. El comerciante le compra, por ejemplo, el lienzo al fabricante, y se lo vende al blanqueador. En consecuencia, en este caso la rotación del mismo capital comercial —de hecho el mismo M-D, la realización del lienzo— representa dos fases opuestas para dos capitales industriales diferentes. En la medida en que el comerciante vende para el consumo productivo, su M-D representa siempre el D-M de un capital industrial, y su D-M constituye siempre el M-D de otro capital industrial.

Si, tal como ocurre en este capítulo, omitimos K, los costos de circulación —la parte del capital que el comerciante adelanta además de la suma desembolsada en la compra de las mercancías—, es natural que también desaparezca  $\Delta K$ , la ganancia adicional que obtiene sobre este capital adicional. Éste es, pues, el modo estrictamente lógico y matemáticamente correcto de considerar las cosas si se trata de ver cómo influyen sobre los precios la ganancia y la rotación del capital comercial.

Si el precio de producción de 1 libra de azúcar fuera £ 1, el comerciante podría comprar 100 libras de azúcar con £ 100. Si en el curso del año compra y vende esta cantidad y si la tasa media anual de ganancia es del 15%, recargaría £ 15 sobre las £ 100 y 3 chelines sobre £ 1, el precio de producción de 1 libra. Por lo tanto, vendería la libra de azúcar a £ 1 y 3 chelines. Si en cambio el precio de producción de 1 libra de azúcar descendiese a 1 chelín, el comerciante compraría 2.000 libras con £ 100, y vendería la libra a 1 chelín y 1  $\frac{1}{4}$  peniques. Como antes, la ganancia anual sobre el capital de £ 100 desembolsado en el negocio azucarero sería = £ 15. Sólo que en un caso debe vender

100 libras, mientras que en el otro debe vender 2.000. El nivel más alto o más bajo del precio de producción nada tendría que ver con la tasa de ganancia; pero tendría mucho que ver, decisivamente, con la magnitud de la parte alícuota del precio de venta de cada libra de azúcar que se resuelve en ganancia comercial; es decir, del recargo de precio que carga el comerciante sobre determinada cantidad de mercancía (producto). Si el precio de producción de una mercancía es reducido, también lo será la suma que adelante el comerciante en su precio de compra, es decir para una masa determinada de la misma, y por ello, con una tasa de ganancia dada, el monto de la ganancia que obtenga sobre esta cantidad determinada de mercancía barata; o, lo que resulta ser lo mismo, con un capital dado, por ejemplo de 100, podrá comprar una gran masa de esta mercancía barata, y la ganancia global de 15 que obtenga sobre los 100, se distribuirá en pequeñas fracciones a través de cada fragmento individual de esa masa de mercancías. Y a la inversa en el caso contrario. Esto depende total y absolutamente de la mayor o menor productividad del capital industrial con cuyas mercancías comercia. Si exceptuamos los casos en los cuales el comerciante es monopolista y al mismo tiempo también monopoliza la producción, como fue otrora el caso, por ejemplo, de la Compañía Holandesa de las Indias Orientales,<sup>[186]</sup> nada puede ser más absurdo que la idea corriente de que depende del comerciante si éste quiere vender mucha mercancía con poca ganancia o poca mercancía con mucha ganancia sobre la mercancía individual. Los dos límites de su precio de venta son: por un lado, el precio de producción de la mercancía, acerca del cual no decide; por otro lado, la tasa media de ganancia, que es algo que tampoco depende de él. Lo único que puede decidir, pero en lo cual intervienen asimismo la magnitud de su capital disponible y otras circunstancias, es si quiere comerciar con mercancías caras o baratas. Pero eso, la conducta del comerciante depende total y absolutamente del grado de desarrollo del modo capitalista de producción, y no de su propio arbitrio. Una compañía meramente comercial, como la antigua Compañía Holandesa de las Indias Orientales, que ejercía el monopolio de la producción, podía imaginarse que mantenía, bajo condiciones totalmente cambiadas, un método que a lo

sumo correspondía a los comienzos de la producción capitalista.<sup>40</sup>

Lo que mantiene en pie ese prejuicio popular —que, por lo demás, al igual que todas las ideas erróneas sobre ganancias, etc., surge de considerar solamente el comercio y del prejuicio comercial— son, entre otras, las siguientes circunstancias.

*Primero:* Fenómenos de competencia, pero que sólo afectan a la distribución de la ganancia comercial entre los diversos comerciantes, entre quienes poseen una participación en el capital comercial global; por ejemplo, si alguien vende más barato para quitar de en medio a sus adversarios.

*Segundo:* un economista del calibre del profesor Roscher puede seguir imaginándose en Leipzig que fueron razones de “sensatez y humanidad”<sup>[87]</sup> las que produjeron el cambio en los precios de venta, y que éste no fue resultado de un trastocamiento en el modo de producción.<sup>b</sup>

*Tercero:* si disminuyen los precios de producción a causa de un aumento en la fuerza productiva del trabajo, y por consiguiente también disminuyen los precios de venta, a menudo aumenta la demanda más rápidamente que la oferta, y con ella aumentan los precios de mercado, de modo que los precios de venta arrojan más que la ganancia media.

<sup>40</sup> “Por principio general, la ganancia es siempre la misma, cualquiera que sea el precio; mantiene su lugar como un cuerpo que flota cuando sube o baja la marea.” Por ello, cuando los precios aumentan, el comerciante los aumenta; y cuando los precios bajan, el comerciante los rebaja.” (Corbet, *An Inquiry into the Causes etc. of the Wealth of Individuals*, Londres, 1841, p. 20.) Aquí, lo mismo que en el texto en general, sólo se habla del comercio ordinario, no de la especulación, cuyo examen, así como en general todo cuanto se refiera a la división del capital comercial, cae fuera del círculo de nuestro enfoque. “La ganancia del comercio es un valor agregado al capital e independiente del precio; la segunda” (la ganancia de la especulación) “se funda en la variación en el valor del capital o en el propio precio.” (*loc. cit.*, p. 128.)

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición, “trade” (“comercio”, “negocio”) en vez de “tide” (“marea”).

<sup>b</sup> Según Rubel, este párrafo es en realidad una nota (manuscrito 1, p. 270; Engels, por error, lo incluyo entre las fuentes del prejuicio popular acerca de la libertad de acción del comerciante. (Véase R 1078/1.)

*Cuarto*: un comerciante podrá rebajar el precio de venta (que de cualquier modo no es otra cosa que una rebaja de la ganancia habitual que recarga sobre el precio), para hacer rotar más rápidamente un capital mayor en su negocio. Todas éstas son cuestiones que sólo se refieren a la competencia entre los propios comerciantes.

Ya hemos demostrado en el libro 1<sup>a</sup> que el nivel alto o bajo de los precios mercantiles no determina la masa del plusvalor que produce un capital dado, ni la tasa del plusvalor; aunque con arreglo a la cantidad relativa de mercancía que produce una cantidad dada de trabajo, el precio de la mercancía individual, y por consiguiente también la parte de plusvalor de ese precio, es mayor o menor. Los precios de cada cantidad de mercancías están determinados, en la medida en que corresponden a los valores, por la cantidad global del trabajo objetivado en esas mercancías. Si se objetiva poco trabajo en mucha mercancía, entonces el precio de la mercancía individual será bajo, y el plusvalor encerrado en ella será escaso. Cómo se divide en trabajo pago e impago el trabajo encarnado en una mercancía, qué cantidad de ese precio representa por ende plusvalor, es cosa que nada tiene que ver con esta cantidad total de trabajo, vale decir con el precio de la mercancía. Pero la tasa del plusvalor depende no de la magnitud absoluta del plusvalor contenido en el precio de la mercancía individual, sino de su magnitud relativa, de su relación con el salario que se encierra dentro de esa misma mercancía. Por consiguiente la tasa puede ser grande, aunque la magnitud absoluta del plusvalor para cada mercancía individual sea pequeña. Esta magnitud absoluta del plusvalor en cada mercancía individual depende, en primera instancia, de la productividad del trabajo, y sólo en segundo término de su división en trabajo pago e impago.

Y más aun; en el caso del precio de venta comercial, el precio de producción es un supuesto dado desde el exterior.

En tiempos pasados, el nivel de los precios comerciales de las mercancías se debía 1) al nivel de los precios de producción, es decir de la improductividad del trabajo; 2) a la falta de una tasa general de ganancia, al apoderarse el capital comercial de una cuota de plusvalor mucho más

---

\* Véase, en la presente edición, t. I, vol. 2, pp. 629-643.

elevada de lo que le hubiese correspondido con una movilidad general de los capitales. El cese de esta situación, pues, en ambos aspectos, es un resultado del desarrollo del modo capitalista de producción.

Las rotaciones del capital comercial son más largas o más breves; su número anual es, en consecuencia, mayor o menor en los diversos ramos del comercio. Dentro del mismo ramo comercial, la rotación es más rápida o más lenta en diversas fases del ciclo económico. No obstante se verifica un número medio de rotaciones que se halla mediante la experiencia.<sup>a</sup>

Ya hemos visto que la rotación del capital comercial difiere de la del capital industrial. Esto surge de la naturaleza de las cosas; una fase aislada en la rotación del capital industrial aparece como la rotación completa de un capital comercial propio o por lo menos de una parte del mismo. También difiere su relación con la determinación de la ganancia y del precio.

En el caso del capital industrial, la rotación expresa, por una parte, la periodicidad de la reproducción, y por ello depende de la misma la masa de mercancías que se vuelca al mercado en un lapso determinado. Por otro lado, el tiempo de circulación constituye un límite, por cierto elástico, que tiene una influencia más o menos restrictiva sobre la formación del valor y del plusvalor, por el hecho de influir sobre el volumen del proceso de producción. De ahí que la rotación entre en forma decisiva, no como elemento positivo, sino restrictivo, en la masa del plusvalor anualmente producido, y por consiguiente en la formación de la tasa general de ganancia. En cambio, la tasa media de ganancia es una magnitud dada para el capital comercial. No influye directamente sobre la creación de la ganancia o plusvalor, y sólo entra determinantemente en la formación de la tasa general de ganancia en la medida en que extrae sus dividendos de la masa de ganancia producida por el capital industrial de conformidad con la parte que representa, dicho capital comercial, del capital global.

Cuanto mayor sea el número de rotaciones de un capital industrial bajo las condiciones expuestas en el libro II, sec-

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición, "hallan"; modificado según el manuscrito de Marx.

ción II, tanto mayor será la masa de ganancias generada por él. En virtud del establecimiento de la tasa general de ganancia se distribuye por cierto la ganancia global entre los diversos capitales, no según la proporción en la cual participan directamente en su producción, sino según las partes alícuotas que forman del capital global, es decir en proporción a su magnitud. Sin embargo, esto en nada cambia la índole de las cosas. Cuanto mayor sea el número de rotaciones del capital global industrial, tanto mayor será la masa de ganancias, la masa del plusvalor anualmente producido, y por ello, bajo circunstancias en lo demás iguales, la tasa de ganancia. Otro es el caso del capital comercial. Para éste, la tasa de ganancia es una magnitud dada, determinada por una parte por la masa de las ganancias producidas por el capital industrial, y por la otra por la magnitud relativa del capital comercial global, por su relación cuantitativa con el total del capital adelantado en el proceso de producción y en el proceso de circulación. De cualquier modo, el número de sus rotaciones influye decisivamente sobre su relación con el capital global o sobre la magnitud relativa del capital comercial necesario para la circulación, al estar claro que la magnitud absoluta del capital comercial necesario y la velocidad de rotación del mismo son inversamente proporcionales entre sí; mientras que su magnitud relativa o la parte que constituye del capital global se halla dada por su magnitud absoluta, presuponiendo constantes todas las demás circunstancias. Si el capital global es de 10.000 y el capital comercial equivale a  $\frac{1}{10}$  del primero, el segundo será entonces = 1.000; si el capital global es de 1.000, entonces  $\frac{1}{10}$  del mismo será = 100. En tal medida es diferente su magnitud absoluta a pesar de permanecer constante su magnitud relativa, diferente según la magnitud del capital global. Pero aquí suponemos como dada su magnitud relativa, digamos de  $\frac{1}{10}$  del capital global. Sin embargo, esta su magnitud relativa misma resulta determinada, a su vez, por la rotación. En caso de una rotación rápida, su magnitud absoluta es, por ejemplo, = £ 1.000 en el primer caso, = 100 en el segundo, y por consiguiente su magnitud relativa es =  $\frac{1}{10}$ . En caso de una rotación más lenta su magnitud absoluta es, digamos, = 2.000 en el primer caso, = 200 en el segundo. De ahí que su magnitud relativa haya aumentado de  $\frac{1}{10}$  a  $\frac{1}{5}$  del capital global. Circunstancias

que abrevian la rotación media del capital comercial, como por ejemplo el desarrollo de los medios de transporte, hacen disminuir *pro tanto* la magnitud absoluta del capital comercial, y elevan en consecuencia la tasa general de ganancia. Y a la inversa en el caso contrario. Un modo capitalista de producción desarrollado, en comparación con las condiciones anteriores, influye de dos maneras sobre el capital comercial; la misma cantidad de mercancías se hace rotar con una masa menor de capital comercial realmente operante; a causa de la más rápida rotación del capital comercial y de la mayor celeridad del proceso de reproducción en el cual se basa, disminuye la proporción entre el capital comercial y el capital industrial. Con el desarrollo del modo capitalista de producción, toda la producción se convierte en producción de mercancías, y por ello cualquier producto cae en manos de los agentes de la circulación, a lo cual se suma que en el modo de producción anterior, que producía en pequeña escala, y prescindiendo de la masa de productos que el propio productor consumía directamente *in natura* [en especie] y de la masa de prestaciones que se satisfacían *in natura*, gran parte de los productores vendía directamente su mercancía al consumidor, o trabajaba por encargo personal de éste. A pesar de que, por ello, en los modos de producción anteriores el capital comercial es mayor en proporción al capital mercantil que hace rotar, es

1) menor en términos absolutos, porque una parte desproporcionadamente menor del producto global se produce como mercancía, tiene que entrar en la circulación como capital mercantil y cae en manos de los comerciantes; es menor porque lo es el capital mercantil. Pero es al mismo tiempo relativamente mayor, no sólo a causa de la mayor lentitud de su rotación, y en proporción con la masa de las mercancías que hace rotar. Es mayor porque el precio de esa masa de mercancías, y en consecuencia también el capital comercial que hay que adelantar sobre ella, es, a causa de la menor productividad del trabajo, mayor que en la producción capitalista, y por ello el mismo valor se presenta en masas menores de mercancías.

2) Sobre la base del modo capitalista de producción no sólo se produce una masa mayor de mercancías (debiendo deducirse el valor disminuido de esta masa de mercancías); sino que la misma masa de producto, por ejemplo

de granos, constituye una mayor masa de mercancías, es decir que cada vez entra una mayor proporción de la misma en el comercio. Como consecuencia de ello no aumenta, por lo demás, la masa del capital comercial, sino en general todo el capital que se halla invertido en la circulación, por ejemplo en la navegación, ferrocarriles, telegrafía, etcétera.

3) Pero —y éste es un punto de vista cuyo desarrollo corresponde efectuarlo en la “competencia de los capitales”—<sup>[88]</sup> el capital comercial que no funciona, o que lo hace a medias, crece con el progreso del modo capitalista de producción, con la facilidad para intercalarse en el comercio minorista, con la especulación y con el exceso de capital liberado.

Sin embargo, presuponiendo como dada la magnitud relativa del capital comercial con relación al capital global, la diversidad de las rotaciones en diversos ramos del comercio no influye sobre la magnitud de la ganancia global que le corresponde al capital comercial, ni sobre la tasa general de ganancia. La ganancia del comerciante está determinada no por la masa del capital mercantil que hace rotar, sino por la magnitud del capital dinerario que adelanta para mediar dicha rotación. Si la tasa general anual de ganancia es del 15 % y el comerciante adelanta £ 100, suponiendo que su capital rota una vez en el año venderá su mercancía a 115. Si su capital rota cinco veces en el año, el comerciante venderá un capital mercantil cuyo precio de compra es de 100, cinco veces en el año a 103; es decir que en todo el año venderá un capital mercantil de 500 a 515. Pero sobre su capital adelantado de 100 esto equivale, al igual que antes, a una ganancia anual de 15. Si no fuera éste el caso, el capital comercial arrojaría ganancias mucho más elevadas que el capital industrial, en proporción al número de sus rotaciones, cosa que contradice la ley de la tasa general de ganancia.<sup>a</sup>

<sup>b</sup> El número de rotaciones del capital comercial en diversos ramos del comercio afecta directamente, pues, los precios comerciales de las mercancías. La magnitud del recargo comercial del precio, de la parte alícuota de la

---

<sup>a</sup> A continuación se lee en el manuscrito (véase R 1081/1): “Por consiguiente, dos cosas caracterizan el capital comercial por oposición al capital industrial:”

<sup>b</sup> Párrafo precedido, en el manuscrito, del numeral 1).

ganancia comercial de un capital dado que corresponde al precio de producción de la mercancía individual, es inversamente proporcional al número de rotaciones o a la velocidad de rotación de los capitales comerciales en diversos ramos de los negocios. Si un capital comercial rota cinco veces en el año, sólo añadirá al capital mercantil equivalente  $\frac{1}{5}$  del recargo que otro capital comercial que no puede rotar más que una vez por año adicionará a un capital mercantil de igual valor.

La influencia del tiempo medio de rotación de los capitales en diversos ramos del comercio sobre los precios de venta se reduce a que, en relación con esa velocidad de rotación, la misma masa de ganancias que con una magnitud dada del capital comercial está determinada por la tasa anual general de ganancia, es decir que está determinada independientemente del carácter especial de la operación comercial de ese capital, se distribuye de diferente manera sobre masas de mercancías del mismo valor, agregando, por ejemplo, en caso de cinco rotaciones al año  $\frac{15}{5} = 3\%$ , mientras que en el caso de una única rotación en el año añade un  $15\%$  al precio de la mercancía.

Por ende, la misma tasa porcentual de ganancia comercial aumenta los precios de venta de las mercancías, en diversos ramos del comercio y según la relación de sus tiempos de rotación, en porcentajes sumamente diversos, calculados sobre el valor de esas mercancías.

En cambio, en el caso del capital industrial el tiempo de rotación no influye en modo alguno sobre la magnitud de valor de las diversas mercancías producidas, a pesar de que afecta la masa de los valores y plusvalores producidos por un capital dado en un tiempo dado, por afectar la masa del trabajo explotado. Sin embargo, esto se oculta y parece ser diferente en cuanto se toman en cuenta los precios de producción, pero sólo porque los precios de producción de las distintas mercancías divergen de sus valores en virtud de leyes anteriormente desarrolladas. Si consideramos el proceso global de la producción, la masa de mercancías producida por el capital industrial global, hallamos confirmada de inmediato la ley general.

Por lo tanto, mientras que una consideración más exacta de la influencia del tiempo de rotación sobre la formación de valor en el capital industrial nos lleva de regreso a la ley general y a la base de la economía política —de que los

valores de las mercancías están determinados por el tiempo de trabajo contenido en ellas—, la influencia de las rotaciones del capital comercial sobre los precios comerciales revela fenómenos que, sin un análisis muy detenido de los eslabones intermedios, parecen presuponer una determinación puramente arbitraria de los precios; más exactamente, una determinación sólo en virtud del hecho de que el capital estaría decidido a obtener una cantidad determinada de ganancia en el año. En virtud de esta influencia de las rotaciones pareciera, en especial, que el proceso de circulación determinara en cuanto tal el precio de las mercancías, independientemente, dentro de ciertos límites, del proceso de producción. Todas las concepciones superficiales y erróneas del proceso global de la reproducción han sido deducidas del examen del capital comercial y de las ideas que suscitan sus movimientos peculiares en las mentes de los agentes de la circulación.

Si, tal como lo ha descubierto el lector muy a pesar suyo, el análisis de las conexiones internas reales del proceso capitalista de producción es una cuestión sumamente intrincada y un trabajo muy minucioso; si es una tarea de la ciencia reducir el movimiento visible y solamente aparente al movimiento real interno, va de suyo que en las mentes de los agentes de la producción y de la circulación capitalistas deben formarse ideas acerca de las leyes de la producción que diverjan por completo de esas leyes, y que son sólo una expresión consciente del movimiento aparente. Las ideas de un comerciante, de un especulador bursátil, de un banquero son, necesariamente, erróneas por completo. Las de los fabricantes se hallan falseadas por los actos de la circulación a los cuales se ve sometido su capital, y por la nivelación de la tasa general de ganancia.<sup>41</sup> En esas mentes, la competencia también asume necesariamente un papel por entero equivocado. Si los límites del valor y del plusvalor están dados, resulta fácil comprender cómo la

<sup>41</sup> Es una observación sumamente ingenua, pero al mismo tiempo sumamente correcta: "Por ello, seguramente, la circunstancia de que una misma mercancía pueda obtenerse de diversos vendedores a precios fundamentalmente diferentes tiene muy a menudo sus fundamentos en un cálculo incorrecto." (Feller y Odermann, *Das Ganze der kaufmännischen Arithmetik*, 7ª edición, 1859 [p. 451].) Esto demuestra cómo la determinación de los precios se torna puramente teórica, es decir abstracta.

competencia de los capitales transforma los valores en precios de producción y, más aun, en precios comerciales, y el plusvalor en ganancia media. Sin estos límites, no obstante, resulta absolutamente imposible comprender por qué la competencia reduce la tasa general de ganancia a este límite en lugar de reducirla a aquél otro, al 15 % en lugar del 1.500 %. A lo sumo, podrá reducirla a un nivel. Pero no contiene absolutamente ningún elemento para determinar ese propio nivel.

<sup>a</sup> Desde el punto de vista del capital comercial, la rotación misma aparece, pues, como determinando los precios. Por otra parte, mientras que la velocidad de rotación del capital industrial, en la medida en que posibilita que un capital dado pueda explotar más o menos trabajo, opera determinando y delimitando la masa de ganancias e influye por ende sobre la tasa general de ganancia, la tasa de ganancia le está extrínsecamente dada al capital comercial, y la conexión intrínseca de la misma con la formación de plusvalor se halla totalmente extinguida. Si el mismo capital industrial rota cuatro veces en el año en lugar de dos —manteniéndose constantes las demás circunstancias, y especialmente en el caso de una misma composición orgánica— produce doble cantidad de plusvalor, y por ende de ganancia; y esto se revela palpablemente no bien el capital posee el monopolio del método de producción perfeccionado que le posibilita esta aceleración de la rotación, y mientras lo posea. Por el contrario, el diferente tiempo de rotación en los diversos ramos del comercio se revela en que la ganancia que se obtiene sobre la rotación de un capital mercantil dado es inversamente proporcional al número de rotaciones del capital dinerario que hace rotar estos capitales mercantiles. *Small profits and quick returns* [ganancias pequeñas y rotaciones rápidas] se le antojan especialmente al *shopkeeper* [tendero] como un principio al que obedece por principio.

Por lo demás, es obvio que esta ley sobre las rotaciones del capital comercial en todos los ramos del comercio, y al

---

<sup>a</sup> Párrafo precedido en el manuscrito por el numeral 2). En Rubel, pero sin anotación que fundamente la causa de esa variante, la primera frase del párrafo dice así: "2) Desde el punto de vista del capital comercial parece, pues, contrariamente a lo que ocurre con el capital industrial, que la rotación misma determinara los precios". (Véase Rubel, ed. cit., p. 1083.)

margen de la alternancia de rotaciones más rápidas y más lentas que se compensan entre sí, sólo rige para el promedio de las rotaciones que efectúa todo el capital comercial invertido en este ramo. El capital de A, quien trabaja en el mismo ramo que B, podrá efectuar más o menos rotaciones que el número medio. En tal caso, los demás efectuarán menos o más. Esto en nada modifica la rotación de la masa total del capital comercial invertido en este ramo. Pero tiene importancia decisiva para el comerciante o para el minorista individuales. En este caso, éste obtiene una plusganancia, tal como la obtienen los capitalistas industriales cuando producen en condiciones más favorables que las condiciones medias. Si la competencia lo obliga a ello, podrá vender más barato que sus colegas, sin rebajar su ganancia por debajo del promedio. Si las condiciones que le posibilitan una rotación más veloz son, a su vez, condiciones que puedan comprarse —verbigracia, ubicación de los locales de ventas— podrá pagar por ellas una renta extraordinaria, es decir que una parte de su plusganancia se transformará en renta de la tierra.<sup>a</sup>

---

<sup>a</sup> En el manuscrito (I, p. 275), “se transformará en renta”. [89] (R 1084/1.)

## CAPÍTULO XIX

### EL CAPITAL DEDICADO AL TRÁFICO DE DINERO

Los movimientos puramente técnicos que efectúa el dinero en el proceso de circulación del capital industrial y, como podemos añadir ahora, del capital dedicado al tráfico de mercancías (puesto que éste se hace cargo, en cuanto movimiento propio y peculiar suyo, de una parte del movimiento de circulación del capital industrial), tales movimientos, autonomizados hasta constituir la función de un capital particular que los ejecuta a ellos, y sólo a ellos, como operaciones que le son inherentes, transforman a ese capital en capital dedicado al tráfico de dinero. Una parte del capital industrial y más exactamente también del capital dedicado al tráfico de mercancías, no sólo existiría permanentemente en forma de dinero, como capital dinerario en general, sino como capital dinerario empeñado en estas funciones técnicas. Del capital global se separa entonces y se autonomiza una parte determinada en forma de capital dinerario, cuya función capitalista consiste exclusivamente en llevar a cabo esta especie de operaciones para toda la clase de los capitalistas industriales y comerciales. Al igual que en el caso del capital dedicado al tráfico de mercancías, se separa una parte del capital industrial existente en el proceso de la circulación bajo la figura de capital dinerario, llevando a cabo estas operaciones del proceso de reproducción para todo el capital restante. Una vez más, los movimientos de este capital dinerario son

solamente movimientos de un parte autonomizada del capital industrial empeñado en su proceso de reproducción.

Sólo cuando se invierte capital nuevo y en la medida en que se invierte —lo cual es también el caso en la acumulación—, aparece el capital en forma de dinero como punto de partida y punto terminal del movimiento. Pero para cada capital que ya se halla en su proceso, tanto el punto de partida como el punto terminal aparecen sólo como un punto de transición. En la medida en que el capital industrial tenga que efectuar, desde su salida de la esfera de la producción hasta su reingreso en la misma, la metamorfosis  $M'-D-M$ , en esa medida  $D$  sólo es, de hecho y tal como ya se demostrara en la circulación mercantil simple, el resultado final de una fase de la metamorfosis para ser el punto de partida de la fase opuesta, que la complementa. Y aunque para el capital comercial el  $M-D$  del capital industrial siempre se presenta como  $D-M-D$ , también para él, una vez que está comprometido, el proceso real es continuamente  $M-D-M$ . Pero el capital comercial recorre simultáneamente los actos  $M-D$  y  $D-M$ . Es decir que no sólo *un* capital se encuentra en la fase  $M-D$ , mientras que el otro se encuentra en la fase  $D-M$ , sino que el mismo capital compra y vende permanentemente y en forma simultánea a causa de la continuidad del proceso de producción; se encuentra continua y simultáneamente en ambas fases. Mientras que una parte del mismo se transforma en dinero para reconvertirse más tarde en mercancía, la otra se convierte simultáneamente en mercancía para retransformarse en dinero.

El que el dinero actúe aquí como medio de circulación o como medio de pago depende de la forma del intercambio mercantil. En ambos casos, el capitalista debe pagarle dinero constantemente a muchas personas y constantemente debe recibir dinero en pago de muchas personas. Esta operación meramente técnica del pago y del cobro de dinero constituye un trabajo de por sí, el cual, en la medida en que el dinero funciona como medio de pago, torna necesarios cálculos de balance, actos de compensación. Este trabajo es un costo de circulación, y no un trabajo que crea valor. Se lo abrevia haciendo que un sector específico de agentes o capitalistas lo lleven a cabo para toda la restante clase capitalista.

Una parte determinada del capital debe existir permanentemente como tesoro, como capital dinerario potencial: reserva de medios de compra, reserva de medios de pago, capital desocupado que, en forma de dinero, espera que se lo emplee; y una parte del capital refluye constantemente bajo esta forma. Esto hace que, además de cobrar, pagar y llevar la contabilidad, se torne necesaria la conservación del tesoro, lo cual a su vez constituye una operación especial. Es pues, de hecho, la constante reducción del tesoro a medios de circulación y medios de pago y su nueva formación a partir de dinero obtenido en la venta y de pagos vencidos; este constante movimiento de la parte del capital existente como dinero, separado de la propia función del capital, esta operación puramente técnica es lo que ocasiona trabajo y costos especiales, costos de circulación.

La división del trabajo trae aparejado el hecho de que estas operaciones técnicas condicionadas por las funciones del capital sean llevadas a cabo, en la medida de lo posible y para toda la clase de los capitalistas, por una sección de agentes o capitalistas en cuanto sus funciones exclusivas, concentradas en sus manos. En este caso, como en el capital comercial, se trata de una división del trabajo en un sentido doble. Se convierte en una actividad especial, y puesto que se la lleva a cabo en cuanto tal para el mecanismo dinerario de toda la clase, se la concentra, se la ejerce en gran escala; y una vez más se verifica una división del trabajo dentro de esta actividad especial, tanto por división en distintos ramos independientes entre sí, como por perfeccionamiento de los lugares de trabajo dentro de esos ramos (grandes oficinas, numerosos contables y cajeros, división del trabajo desarrollada). El pago del dinero, su cobro, el saldo de balances, el manejo de cuentas corrientes, la conservación del dinero, etc., separados de los actos en virtud de los cuales se tornan necesarias estas operaciones técnicas, convierten al capital adelantado en estas funciones en capital dedicado a operaciones dinerarias.

Las diversas operaciones de cuya autonomización hasta convertirse en actividades especiales surge el comercio dinerario, resultan de las diferentes determinaciones del propio dinero y de sus funciones, que por ende también debe desempeñar el capital en la forma de capital dinerario.

He señalado anteriormente cómo el sistema dinerario se desarrolla originariamente, en general, en el intercambio de productos entre diversas entidades comunitarias.<sup>42</sup>

Por ello, el comercio dinerario, el comercio con la mercancía dineraria, se desarrolla en primera instancia a partir del tráfico internacional. En cuanto existen diversas monedas nacionales, los comerciantes que compran en países extranjeros deben convertir su moneda nacional en la moneda local y viceversa, o bien también diversas monedas a cambio de plata u oro puros, no amonedados, en condición de dinero universal. De ahí el negocio de los cambios, al que debe considerarse como uno de los fundamentos naturales del comercio dinerario moderno.<sup>43</sup> De allí se desarrollaron los bancos de cambio, en los cuales la plata (o el oro) desempeñan el papel de dinero mundial—actualmente de dinero bancario o dinero comercial— a diferencia de la moneda corriente. El negocio cambiario,

<sup>42</sup> *Zur Kritik der Politischen Ökonomie*, p. 27."

<sup>43</sup> "Ya a partir de la gran diversidad de las monedas, teniendo en cuenta tanto su ley como el cuño de los muchos príncipes y ciudades que gozaban del privilegio de acuñar moneda, se originó la necesidad, en las transacciones comerciales en las que se requería la compensación mediante una moneda, de servirse por doquier de la moneda local. Con el objeto de efectuar sus pagos en efectivo, cuando los comerciantes viajaban hacia un mercado extranjero se proveían de plata pura sin amonedar, y por cierto que también de oro. Asimismo, antes de iniciar el viaje de regreso cambiaban por plata u oro no amonedados la moneda local obtenida. Por ello, los negocios cambiarios, el trueque de metales preciosos no amonedados por moneda local y viceversa se convirtieron en un negocio sumamente difundido y lucrativo." (Hüllmann, *Städtewesen des Mittelalters*, Bonn, 1826-1829 t. I, pp. 437, 438.) "El banco cambiario no ha tomado su nombre... de las letras de cambio, sino del cambio de clases de dinero. Mucho antes de la fundación del Banco Cambiario de Amsterdam en 1609, ya existían en las ciudades comerciales de los Países Bajos cambistas y casas de cambio, y hasta bancos de cambio... La actividad de estos cambistas consistía en que cambiaban las numerosas y diversas clases de monedas que traían al país los mercaderes extranjeros, por monedas de curso legal. Paulatinamente se amplió el círculo de su influencia... Se convirtieron en los cajeros y banqueros de su época. Pero el gobierno de Amsterdam veía, en la unificación de la función del cajero con el negocio cambiario, un peligro, y para hacerle frente se decidió la fundación de un gran instituto que debía poseer plenos poderes públicos para encargarse tanto de los cambios como de los cobros. Esa institución fue el célebre Banco Cambiario de Ams-

---

\* Véase, asimismo, en la presente edición, t. I, vol. 1, pp. 107-108.

en cuanto mera orden de pago a viajeros por parte del cambista de un país a otros, ya se había desarrollado en Roma y en Grecia a partir del negocio cambiario propiamente dicho.

El comercio con oro y plata como mercancías (materias primas para la producción de artículos suntuarios) constituye la base natural del comercio con lingotes (*bullion trade*) o del comercio que media las funciones del dinero en cuanto dinero mundial. Estas funciones, como hemos explicado anteriormente (libro I, capítulo III, 3, c),<sup>a</sup> son dobles: recorrer en ambos sentidos el camino que media entre las diversas esferas nacionales de la circulación para nivelar los pagos internacionales y en casos de migración del capital dado a interés; y además un movimiento, a partir de las fuentes de producción de los metales preciosos, a través del mercado mundial y la distribución del abastecimiento entre las diversas esferas nacionales de la circulación. Durante la mayor parte del siglo XVII, en Inglaterra aún desempeñaban los orfebres el papel de banqueros. Omitimos aquí por completo la consideración de cómo prosigue desarrollándose la nivelación de los pagos internacionales en el comercio cambiario, etc., así como todo cuanto se refiera a negocios con títulos y valores, en suma, todas las formas particulares del sistema crediticio, que no nos incumbe aún aquí.<sup>[90]</sup>

En cuanto dinero mundial, el dinero nacional se despoja de su carácter local; un dinero nacional se expresa en otro, y así todos se reducen a su contenido en oro o plata, mientras que al mismo tiempo estos dos últimos, en cuanto las dos mercancías que circulan como dinero mundial, pueden reducirse a su relación recíproca de valor, que cambia constantemente. El comerciante de dinero convierte esta mediación en su actividad específica. Así, el negocio cambiario y el comercio de lingotes son las formas más

---

terdam de 1609. De la misma manera, los bancos de cambios de Venecia, Génova, Estocolmo, Hamburgo, debieron su fundación a la continua necesidad del cambio de tipos de dinero. De todos ellos, el de Hamburgo es el único que aun subsiste a la fecha, porque la necesidad de semejante institución se hace sentir aún en esta ciudad comercial, que no posee un sistema monetario propio, etc." (S. Vissering, *Handboek van Praktische Staathuishoudkunde*, Amsterdam 1860, t. I, pp. 247, 248.)

---

<sup>a</sup> Véase, en esta edición, t. I, vol. I, pp. 173-178.

primitivas del comercio dinerario, y dimanar de las dobles funciones del dinero: como moneda nacional y como dinero mundial.

Del proceso capitalista de producción, así como del comercio en general—incluso en el caso de modo precapitalista de producción— resulta:

*Primero*, la acumulación del dinero como tesoro, es decir ahora de la parte del capital que siempre debe existir en forma de dinero, como fondo de reserva de medios de pago y de compra. Esta es la primera forma del tesoro, tal como reaparece en el modo capitalista de producción y en general se forma en el desarrollo del capital comercial, cuando menos para éste. Ambas cosas tienen vigencia tanto para la circulación interna como para la internacional. Este tesoro se halla en flujo constante, se vierte constantemente en la circulación y sin cesar retorna de ella. La segunda forma del tesoro es la del capital en barbecho, momentáneamente ocioso, en la forma de dinero, a la cual pertenece asimismo capital dinerario recién acumulado, no invertido aún. Las funciones que torna necesarias este atesoramiento en cuanto tal son, en primera instancia, su conservación, contabilización, etcétera.

*Segundo*: pero esto implica gastos de dinero al comprar, recaudaciones al vender, pagos y recepción de pagos, compensación de los pagos, etc. Todas esas operaciones las lleva a cabo el comerciante de dinero, en primera instancia, como simple *cajero* para los comerciantes y capitalistas industriales.<sup>44</sup>

<sup>44</sup> “Acaso en ninguna parte la institución de los cajeros haya conservado su carácter originario e independiente de una manera tan pura como en las ciudades comerciales de los Países Bajos (respecto al origen de la actividad de los cajeros en Amsterdam, véase E. Luzac, *Hollands Rijkdom*, parte III). Sus funciones coinciden en parte con las del antiguo Banco de Cambios de Amsterdam. El cajero recibe de los comerciantes que utilizan sus servicios cierta suma de dinero, a cambio del cual les abre un «crédito» en sus libros; además le envían sus títulos de crédito, que él cobra por cuenta de ellos y se los acredita; en cambio efectúa pagos según sus órdenes de pago (*kassiers briefjes*), cargando los importes en las cuentas corrientes de los comerciantes. A cambio de esos cobros y pagos efectuados factura luego una pequeña comisión, que sólo constituye una remuneración adecuada por su trabajo en virtud de la importancia de las transacciones que efectúa entre las partes. Si hay que compensar pagos entre dos comerciantes que trabajan ambos con el mismo cajero, dichos pagos se arreglan muy simplemente mediante una contabilización recíproca, pues los cajeros les com-

El comercio dinerario se halla totalmente desarrollado —y esto también ya en sus primeros comienzos— en cuanto a sus restantes funciones se une la de conceder y recibir préstamos y la de comerciar con el crédito. Acerca de esto trataremos en la sección siguiente, referida al capital que devenga interés.

El propio comercio con lingotes, el traslado de oro y plata de un país al otro, es sólo resultado del tráfico de mercancías, determinado por el curso cambiario, que expresa la situación de los pagos internacionales y de la tasa de interés en diversos mercados. El comerciante de lingotes en cuanto tal no hace más que mediar resultados.

Al considerar el dinero, tal como se desarrollan sus movimientos y características formales a partir de la circulación mercantil simple, hemos visto (libro I, cap. III) que el movimiento de la masa del dinero que circula como medio de compra y medio de pago está determinado por la metamorfosis de las mercancías, por el volumen y la velocidad de la misma que, tal como sabemos ahora, sólo es, a su vez, una fase del proceso global de la reproducción. En lo que respecta a la obtención del material dinerario —oro y plata— a partir de sus fuentes de producción, la misma se resuelve en un intercambio directo de mercancías, en el intercambio de oro y plata en cuanto mercancía por otra mercancía, siendo en consecuencia asimismo una fase

---

pensan día a día sus obligaciones mutuas. Por lo tanto, en esta intermediación de pagos consiste la actividad propiamente dicha del cajero; la misma excluye, por ende, empresas industriales, especulaciones y la apertura de créditos en blanco; pues en este caso la regla debe ser que el cajero no efectúe ningún pago más allá del saldo de quien haya abierto una cuenta en sus libros." (Vissering, *loc. cit.*, pp. 243, 244.) Respecto a las asociaciones de cajas existentes en Venecia: "A causa de la necesidad y debido a las características locales de Venecia, donde el llevar consigo efectivo resulta más molesto que en otros lugares, los comerciantes mayoristas de esta ciudad introdujeron asociaciones de cajas bajo la garantía, inspección y administración correspondientes, y los miembros de tales asociaciones depositaban determinadas sumas, librando órdenes de pago sobre ellas a sus acreedores, a raíz de las cuales la suma abonada se descontaba en la hoja del deudor en el libro llevado a tal efecto, agregándose a la suma que en ese libro tenía a su favor el acreedor. Son éstos los primeros comienzos de los así denominados bancos de giros. Estas asociaciones son antiguas. Pero si se las hace remontar al siglo XII, se las confunde con el Instituto de Empréstitos Estatales fundado en 1171." (Hüllmann, *loc. cit.*, pp. 453, 454.)<sup>[91]</sup>

del intercambio mercantil, al igual que la obtención de hierro o de otros metales. Pero en lo que respecta al movimiento de los metales preciosos en el mercado mundial (hacemos abstracción aquí de ese movimiento, en la medida en que expresa una transferencia de capitales a título de préstamo, una transferencia que ocurre asimismo bajo la forma de capital mercantil), se halla totalmente determinado por el intercambio internacional de mercancías, tal como el movimiento del dinero en cuanto medio interno de compra y de pago está determinado por el intercambio mercantil interno. Las emigraciones e inmigraciones de los metales preciosos de una esfera nacional de la circulación a otra, en la medida en que sólo están ocasionadas por devaluación de la moneda nacional o por el bimetalismo, son ajenas a la circulación del dinero en cuanto tal, y constituyen la mera corrección de aberraciones arbitrarias, surgidas por razones de estado. Por último, en lo que respecta a la formación de tesoros, en la medida en que ésta constituye un fondo de reserva de medios de compra o pago, tanto para el comercio interno como exterior, y asimismo en la medida en que es una mera forma de capital momentáneamente en barbecho, en ambos casos se trata sólo de un precipitado necesario del proceso de circulación.

Así como toda la circulación del dinero es, en su extensión, sus formas y sus movimientos, mero resultado de la circulación de mercancías, que desde el punto de vista capitalista sólo representa el proceso de circulación del capital (y en ello se halla comprendido el intercambio de capital por rédito y de rédito por rédito, en la medida en que el gasto de réditos se realiza en el comercio minorista), es totalmente obvio que el comercio dinerario no sólo media el mero resultado y la forma en que se manifiesta la circulación de mercancías, la circulación de dinero. Esta propia circulación del dinero, en cuanto factor de la circulación mercantil, está dada para él. Lo que media son sus operaciones técnicas, las que concentra, abrevia y simplifica. El comercio dinerario no forma los tesoros, sino que suministra los medios técnicos para reducir a su mínimo económico este atesoramiento, en la medida en que éste es voluntario (vale decir, en que no es expresión de capital ocioso o de una perturbación del proceso de reproducción), al no tener que ser los fondos de reserva para medios de compra y pago, cuando se los administra para toda la clase

capitalista, tan grandes como deberían serlo si lo fuesen para cada capitalista en particular. El comercio dinerario no compra los metales preciosos, sino que sólo intermedia su distribución en cuanto los ha comprado el comercio de mercancías. El comercio de dinero facilita el saldo de balances, en la medida en que el dinero actúa como medio de pago, y disminuye, en virtud del mecanismo artificial de estas compensaciones, la masa de dinero requerida para ello; pero no determina la conexión ni el monto de los pagos recíprocos. Las letras y cheques, por ejemplo, que se intercambian mutuamente en bancos y *clearing houses* [cámaras de compensación], representan transacciones totalmente independientes, son resultados de operaciones dadas; sólo se trata de una mejor compensación técnica de estos resultados. En la medida en que el dinero circula como medio de compra, el monto y el número de compras y ventas son totalmente independientes del comercio dinerario. Sólo puede este último abreviar las operaciones técnicas que las acompañan, y de ese modo reducir la masa del dinero en efectivo necesario para su rotación.

Por consiguiente, el comercio dinerario en la forma pura en la cual lo consideramos aquí, es decir separado del sistema crediticio, sólo tiene que ver con la técnica de una fase de la circulación de las mercancías, a saber con la circulación del dinero y con las diversas funciones del dinero que de ello surgen.

Esto diferencia fundamentalmente al comercio dinerario del comercio mercantil, que media la metamorfosis de la mercancía y el intercambio de mercancías, o que incluso hace aparecer este proceso del capital mercantil como proceso de un capital separado del capital industrial. Por ello, si el capital dedicado al tráfico de mercancías revela una forma de circulación propia, D-M-D, en la cual la mercancía cambia dos veces de lugar y con ello refluye el dinero, en oposición a M-D-M, en la cual el dinero cambia dos veces de dueño y de ese modo media el intercambio de mercancías, en cambio no es posible demostrar la existencia de ninguna de tales formas particulares para el capital dedicado al tráfico de dinero.

En la medida en que, en esta mediación técnica de la circulación del dinero, el capital dinerario resulta adelantado por un sector particular de capitalistas —un capital que representa, en escala actualizada, el capital adicional

que en otras condiciones debían adelantar ellos mismos para esos fines los comerciantes y capitalistas industriales—, también está presente aquí la forma general del capital,  $D-D'$ . En virtud del adelanto de  $D$  se genera  $D + \Delta D$  para el que lo adelanta. Pero la mediación de  $D-D'$  no se refiere aquí a los factores materiales de la metamorfosis, sino sólo a sus factores técnicos.

Es evidente que la masa del capital dinerario con el que tienen relación los comerciantes de dinero, es el capital dinerario que se halla en circulación y que pertenece a los comerciantes e industriales, y que las operaciones que llevan a cabo son sólo las operaciones de aquellos a quienes sirven de intermediarios.

Resulta igualmente claro que su ganancia es sólo una deducción del plusvalor, puesto que sólo tienen que habérselas con valores ya realizados (aunque sólo realizados en forma de obligaciones de crédito).

Al igual que como sucede en el caso del comercio de mercancías, también aquí ocurre una duplicación de la función. Pues una parte de las operaciones técnicas vinculadas con la circulación del dinero debe ser llevada a cabo por los propios comerciantes y productores de mercancías.

CAPÍTULO XX  
CONSIDERACIONES HISTÓRICAS SOBRE EL  
CAPITAL COMERCIAL <sup>a</sup>

Sólo en la sección siguiente hemos de considerar la forma particular de la acumulación dineraria del capital dedicado al tráfico de mercancías y del capital dedicado al tráfico de dinero.

De lo expuesto hasta aquí se desprende por sí solo que nada puede ser más absurdo que considerar el capital comercial, sea en la forma de capital dedicado al tráfico de mercancías o en la de capital dedicado al tráfico de dinero, como un tipo particular de capital industrial, en forma similar a como, por ejemplo, la minería, la agricultura, la ganadería, la manufactura, la industria del transporte etc., constituyen ramificaciones del capital industrial determinadas por la división social del trabajo, y en consecuencia esferas particulares de inversión del capital industrial. Ya la simple observación de que cualquier capital industrial, mientras se halla en la fase circulatoria de su proceso de reproducción, desempeña, en cuanto capital mercantil y en cuanto capital dinerario, exactamente las mismas funciones que aparecen como funciones exclusivas del capital comercial en sus dos formas, tendría que tornar imposible esta burda concepción. Por el contrario, en el capital dedicado al tráfico de mercancías y en el capital dedicado al tráfico de dinero, las diferencias entre el capital industrial, en cuanto capital productivo y el mismo

---

<sup>a</sup> Título de Engels (Cfr. R 1091/1 y 1093/1).

capital en la esfera de la circulación están autonomizadas por el hecho de que las diversas formas y funciones determinadas que asume aquí el capital en forma temporaria se presentan como formas y funciones autónomas de una parte separada del capital, estando exclusivamente enmarcadas en ella. La forma trasmutada del capital industrial y las diferencias materiales entre capitales productivos en diversas inversiones productivas, provenientes de la naturaleza de los diversos ramos de la producción, son cosas abismalmente diferentes.

Además de la torpeza con la que el economista contempla en general las diferencias formales, las que de hecho sólo le interesan en su aspecto material, en el caso de los economistas vulgares esta confusión se basa aun en otros dos factores. En primer lugar, en su incapacidad de explicar la ganancia comercial en su peculiaridad; en segundo término, sus afares apologéticos por deducir como figuras necesariamente emergentes del proceso de producción en cuanto tal a las formas del capital mercantil y del capital dinerario, y ulteriormente del capital dedicado al tráfico de mercancías y del capital dedicado al tráfico de dinero, que surgen de la forma específica del modo capitalista de producción, forma que presupone ante todo circulación de mercancías, y por ende circulación de dinero, en cuanto base suya.

Si el capital dedicado al tráfico de mercancías y el capital dedicado al tráfico de dinero no se distinguieran del cultivo de los cereales más de lo que se distingue éste de la ganadería y de la manufactura, resultaría claro como la luz del día que producción y producción capitalista en general son idénticas, y que en especial también la distribución de los productos sociales entre los integrantes de la sociedad, sea para su consumo productivo o para el consumo individual, también debería ser tan eternamente mediada por comerciantes y banqueros como lo son el consumo de carne por la ganadería y el de prendas de vestir por su fabricación.<sup>45</sup>

<sup>45</sup> El sabio Roscher<sup>[92]</sup> ha excogitado que si algunos caracterizan el comercio como una "mediación" entre productores y consumidores, igualmente "se" podría caracterizar la producción como "mediación" del consumo (¿entre quiénes?), de lo cual surge naturalmente que el capital comercial es una parte del capital productivo, tal como el capital agrícola o industrial. Por consiguiente, si

Los grandes economistas como Smith, Ricardo, etc., puesto que de hecho consideran la forma fundamental del capital —el capital como capital industrial— y el capital de circulación (capital dinerario y mercantil) sólo en la medida en que él mismo es una fase en el proceso de reproducción de todo capital, se hallan perplejos frente al capital comercial en cuanto especie independiente. Las tesis relativas a la formación del valor, la ganancia, etc., derivadas directamente del examen del capital industrial, no se aplican directamente al capital comercial. Por eso, en los hechos lo marginan por completo, mencionándolo solamente como una variedad del capital industrial. Cuando tratan acerca de él en particular —tal como lo hace Ricardo cuando considera el comercio exterior— tratan de demostrar que no crea valor alguno (y en consecuencia, que tampoco crea plusvalor). Pero lo que vale para el comercio exterior, vale asimismo para el comercio interno.

Hasta aquí hemos considerado al capital comercial desde el punto de vista y dentro de los límites del modo capitalista de producción. Pero no sólo el comercio, sino que también el capital comercial es más antiguo que el modo capitalista de producción; en realidad históricamente es el modo libre de existencia más antiguo del capital.

Puesto que ya hemos visto que el comercio de dinero y el capital adelantado en él no requieren, para su desarrollo, otra cosa que la existencia del comercio mayorista, y además del capital dedicado al tráfico de mercancías, sólo tendremos que ocuparnos aquí de este último.

---

puede decirse que el hombre sólo puede mediar su consumo a través de la producción (cosa que debe hacer aun sin haber estudiado en Leipzig) o que el trabajo es necesario para apropiarse de la naturaleza (cosa a la cual puede denominársela "mediación"), se desprende de ello naturalmente que una "mediación" social que emana de una forma social específica de la producción tiene —*por ser una mediación*— el mismo carácter absoluto de necesidad, el mismo rango. La palabra "mediación" lo decide todo. Por lo demás, los comerciantes no son intermediarios entre los productores y consumidores (los últimos a diferencia de los primeros, y omitiendo por ahora la consideración de los consumidores que no producen), sino del intercambio de los productos de estos productores entre sí; son sólo los intermediarios de un intercambio que siempre se desarrolla, en mil casos, sin su concurso.

Puesto que el capital comercial se halla enmarcado dentro de la esfera de la circulación, y dado que su función consiste exclusivamente en mediar el intercambio de mercancías, no se necesitan para su existencia —aparte ciertas formas no desarrolladas, que emanan del trueque directo— otras condiciones que las que se requieren para la circulación simple de mercancías y dinero. O, mejor dicho, esta última es la condición de su existencia. Cualquiera que sea el modo de producción en que se base la producción de los productos que entran en la circulación en carácter de mercancías —ya sea esa base la comunidad primitiva o la producción esclavista o la de pequeños campesinos y pequeños burgueses o la producción capitalista—, ello en nada modifica su carácter de mercancías, y como tales han de recorrer el proceso del intercambio y las metamorfosis que lo acompañan. Los extremos entre los cuales media el capital comercial están dados para él, del mismo modo que lo están para el dinero y para el movimiento de éste. Lo único necesario es que estos extremos existan como mercancías, sin que tenga importancia si la producción es producción de mercancías en todo su volumen, o si sólo se han lanzado al mercado los excedentes de los productores que trabajan por su propia cuenta, esto es, los excedentes por encima de sus necesidades directas, satisfechas por su propia producción. El capital comercial sólo media el movimiento de estos extremos, de las mercancías, en cuanto supuestos que le están dados.

El volumen en el cual la producción entra en el comercio, en el que pasa por las manos de los comerciantes, depende del modo de producción y alcanza su máximo con el desarrollo pleno de la producción capitalista, en el cual el producto ya sólo se produce como mercancía, y no como medio directo de subsistencia. Por otra parte, sobre la base de todo modo de producción, el comercio promueve la creación de producto excedentario, destinado a entrar en el intercambio, a fin de aumentar los disfrutes o los tesoros de los productores (término por el cual deben entenderse en este caso los propietarios de los productos); es decir, que imprime a la producción un carácter orientado cada vez más hacia el valor de cambio.

La metamorfosis de las mercancías, su movimiento, consiste 1) materialmente, en el intercambio de diferentes mercancías entre sí; 2) formalmente, en la transformación

de la mercancía en dinero —la venta— y en la transformación del dinero en mercancía —la compra—. Y en estas funciones, el intercambio de mercancías mediante la compra y la venta, se resuelve la función del capital comercial. Por lo tanto, sólo media el intercambio de mercancías, el cual, no obstante, no sólo debe ser concebido de antemano como un intercambio mercantil entre los productores directos. En las condiciones de la esclavitud, de la servidumbre, del sistema de tributos (en la medida en que entran en consideración las entidades comunitarias primitivas), es el propietario de esclavos, el señor feudal, el estado que percibe tributos el que es propietario, y por ende vendedor, del producto. El comerciante compra y vende para muchos. En sus manos se concentran compras y ventas, con lo cual la compra y la venta dejan de estar ligadas a las necesidades inmediatas del comprador (en cuanto comerciante).

Pero cualquiera que sea la organización social de las esferas de producción cuyo intercambio de mercancías media el comerciante, su patrimonio existe siempre como patrimonio dinerario, y su dinero funciona siempre como capital. Su forma es siempre  $D-M-D'$ ; el dinero es la forma autónoma del valor de cambio, el punto de partida, y el acrecentamiento del valor de cambio es el objetivo autónomo. El propio intercambio de mercancías y las operaciones que lo median —separadas de la producción y llevadas a cabo por no productores— en cuanto simple medio de incrementar no sólo la riqueza, sino la riqueza en su forma social general, en cuanto valor de cambio. El motivo impulsor y el objetivo determinante es convertir  $D$  en  $D + \Delta D$ ; los actos  $D-M$  y  $M-D'$ , que intermedian el acto  $D-D'$ , sólo aparecen como fases de transición de  $D$  a  $D + \Delta D$ . Este  $D-M-D'$  en cuanto movimiento característico del capital comercial lo diferencia de  $M-D-M$ , el comercio de mercancías entre los propios productores, orientado hacia el intercambio de valores de uso como objetivo último.

Cuanto menos desarrollada esté la producción, tanto más se concentrará por ende el patrimonio dinerario en manos de los comerciantes, o tanto más aparecerá como forma específica del patrimonio comercial.

Dentro del modo capitalista de producción —es decir, apenas el capital se ha apoderado de la producción, dándole una forma totalmente modificada y específica— el capital

comercial aparece sólo como capital en una función *particular*. En todos los modos de producción anteriores, y tanto más cuanto más directamente constituya la producción una producción de los medios de subsistencia del productor, la de ser capital comercial aparece como la función *par excellence* del capital.

Por consiguiente, no nos depara la menor dificultad comprender por qué el capital comercial aparece como la forma histórica del capital, mucho antes de que el capital haya sometido a su dominio a la propia producción. Su existencia y desarrollo hasta cierto nivel es inclusive el supuesto histórico para el desarrollo del modo capitalista de producción, 1) en cuanto condición previa de la concentración del patrimonio dinerario y 2) porque el modo capitalista de producción presupone la producción para el comercio, la venta al por mayor y no a un cliente individual, es decir también un comerciante que no compra para satisfacer sus necesidades personales, sino que concentra en el acto de su compra los actos de compra de muchos. Por otro lado, cualquier desarrollo del capital comercial obra en el sentido de imprimir a la producción un carácter cada vez más orientado hacia el valor de cambio, dirigido en el sentido de convertir a los productos cada vez más en mercancías. Sin embargo, su desarrollo, considerado por sí solo, —y tal como lo veremos de inmediato más adelante— es insuficiente para explicar y mediar la transición de un modo de producción al otro.

Dentro de la producción capitalista, el capital comercial se degrada de su anterior existencia autónoma al nivel de un factor particular de la inversión de capital en general, y la nivelación de las ganancias reduce su tasa de ganancia al promedio general. Sólo actúa ya como el agente del capital productivo.<sup>[83]</sup> Las situaciones sociales peculiares que se forman con el desarrollo del capital comercial ya no deciden aquí; por el contrario, allí donde ese capital predomina imperan condiciones anticuadas. Esto inclusive tiene vigencia dentro de un mismo país, en el cual, por ejemplo, las ciudades puramente comerciales constituyen analogías totalmente diferentes con situaciones pasadas que las ciudades fabriles.<sup>46</sup>

<sup>46</sup> En efecto, el señor Wilhelm Kiesselbach (*Der Gang des Welthandels im Mittelalter*, 1860) aún sigue viviendo en la idea de un mundo en el cual el capital comercial es la forma del capital

Un desarrollo autónomo y preponderante del capital en cuanto capital comercial es equivalente al no sometimiento de la producción al capital, es decir al desarrollo del capital sobre la base de una ~~norma~~ ~~social~~ de la producción que le es extraña y no depende de él. Por consiguiente, el desarrollo autónomo del capital comercial es inversamente proporcional al desarrollo económico general de la sociedad.

El patrimonio comercial autónomo, en cuanto forma dominante del capital, es la autonomización del proceso de circulación con respecto a sus extremos, y tales extremos los constituyen los propios productores que intercambian. Esos extremos permanecen autónomos con respecto al proceso de circulación, y el proceso lo permanece con respecto a ellos. El producto se convierte aquí en mercancía en virtud del comercio. Es el comercio el que desarrolla en este caso la transformación de los productos en mercancías; no es la mercancía producida aquello cuyo movimiento constituye el comercio. Por consiguiente, el capital en cuanto capital se manifiesta por vez primera en el proceso de circulación. En éste, el dinero se desarrolla para convertirse en capital. En la circulación, el producto se desarrolla por primera vez como valor de cambio, mercancía y dinero. El capital puede formarse en el proceso de circulación, y debe formarse en él antes de aprender a dominar sus extremos, las diversas esferas de la producción entre las cuales media la circulación. La circulación del dinero y de la mercancía pueden hacer de intermediarias entre esferas de producción de las más diversas organizaciones que, con arreglo a su estructura interna, aún se hallan principalmente orientadas hacia la producción del valor de uso. Esta autonomización del proceso de circulación, en el cual las esferas de la producción se vinculan entre sí por mediación de un

---

en general. No tiene ni la menor noción del sentido moderno del capital, lo mismo que el señor Mommsen cuando éste, en su *Historia de Roma*, habla de "capital" y del predominio del capital. En la historia inglesa moderna, el estamento comercial propiamente dicho y las ciudades comerciales también aparecen como políticamente reaccionarios y aliados con la aristocracia terrateniente y financiera contra el capital industrial. Compárese, por ejemplo, el papel político de Liverpool frente a Manchester y Birmingham. El capital comercial inglés y la aristocracia financiera (*moneyed interest*) sólo reconocieron el pleno dominio del capital industrial desde la derogación de los aranceles cerealeros,<sup>[39]</sup> etcétera.

tercer elemento, expresa dos cosas. Por una parte, que la circulación aún no se ha apoderado de la producción, sino que guarda con ella una relación de supuesto dado. Por la otra, que el proceso de producción aún no se ha incorporado la circulación como mera fase de sí mismo. En cambio, en la producción capitalista se dan ambos casos. El proceso de producción se basa por completo en la circulación, y la circulación es una mera etapa, una fase de transición de la producción, solamente la realización del producto producido como mercancía y la reposición de sus elementos de producción producidos como mercancías. La forma del capital directamente proveniente de la circulación —el capital comercial— ya sólo se presenta aquí como una de las formas del capital en su movimiento de reproducción.

La ley de que el desarrollo autónomo del capital comercial se halla en relación inversa al grado de desarrollo de la producción capitalista se manifiesta con el mayor relieve en la historia del comercio intermediario (*carrying trade*), como entre los venecianos, genoveses, holandeses, etc., es decir donde la ganancia principal se obtiene no por exportación de los productos del propio país, sino por la mediación del intercambio de los productos de comunidades de escaso desarrollo comercial y económico general, y por explotación de ambos países productores.<sup>47</sup> En este caso el capital comercial es puro, estando separado de los extremos, de las esferas de producción entre las cuales intermedia. Ésta es una fuente principal de su formación. Pero este monopolio del comercio intermediario decae, y con ello ese mismo comercio, en la misma proporción en que avanza el desarrollo económico de los pueblos que explotaba en ambos sentidos, y cuya falta de desarrollo constituía la base

<sup>47</sup> “Los habitantes de las ciudades comerciales importaban de países más ricos refinadas mercancías manufacturadas y costosos artículos suntuarios, alimentando así la vanidad de los grandes terratenientes, quienes compraban ávidamente estas mercancías, pagando en cambio grandes cantidades del producto en bruto de sus tierras. De ese modo, en esos tiempos el comercio de una gran parte de Europa consistía en el intercambio del producto en bruto de un país por los productos manufacturados de otro país de industria avanzada... Apenas este gusto se generalizaba dando origen a una demanda significativa, los comerciantes, a fin de ahorrarse los costos de flete, comenzaron a instalar manufacturas similares en su propio país.” A. Smith, [*Wealth of Nations*, Aberdeen, Londres 1848,] libro III, cap. III [p. 267].)

de la existencia de ese capital. En el caso del comercio intermediario, esto aparece no sólo como la decadencia de un ramo particular del comercio, sino también como la decadencia de la supremacía de los pueblos puramente comerciales y de su riqueza comercial en general, que se fundaba en este comercio intermediario. Ésta es sólo una forma particular en la cual se expresa la subordinación del capital comercial al capital industrial a medida que avanza el desarrollo de la producción capitalista. Por lo demás, acerca de la manera en que depreda<sup>a</sup> el capital comercial allí donde domina directamente la producción, nos ofrece un ejemplo convincente no sólo la economía colonial en general (lo que ha dado en denominarse el sistema colonial), sino muy especialmente la economía de la antigua Compañía Holandesa de las Indias Orientales.<sup>[86]</sup>

Puesto que el movimiento del capital comercial es D-M-D', la ganancia del comerciante se obtiene, en primer lugar, en virtud de actos que sólo ocurren dentro del proceso de circulación, vale decir en los dos actos de la compra y de la venta; y en segundo término, se la realiza en el último acto, el de la venta. Es, en consecuencia, una ganancia sobre la enajenación, *profit upon alienation*.<sup>[76]</sup> La ganancia comercial pura, independiente, parece imposible *prima facie*, mientras se vendan los productos a sus valores. Comprar barato para vender caro, tal es la ley del comercio. Es decir, no el intercambio de equivalentes. El concepto del valor se halla englobado en ella en la medida en que las diferentes mercancías son todas ellas valor, y por ende dinero; con arreglo a su calidad son a igual título expresiones del trabajo social. Pero no son magnitudes de valor iguales. La relación cuantitativa en la cual se intercambian los productos es totalmente casual, en primera instancia. Adoptan forma de mercancías en la medida en que son realmente objetos intercambiables, es decir expresiones de ese mismo tercer elemento. El intercambio continuado y la reproducción más regular con vistas al intercambio van aboliendo cada vez más esa casualidad. Pero en primera instancia no para productores y consumidores, sino para el

---

<sup>a</sup> El verbo usado aquí en el original (*wirtschaften*) puede significar "administrar", pero también es un sinónimo de *plündern*, *verwüsten*: saquear, devastar, depredar, asolar, etc., acepciones que parecen más probables en este contexto. Cfr., poco más adelante, la frase correspondiente a la llamada 48.

intermediario entre ambos, el comerciante, quien compara los precios en dinero y embolsa la diferencia. En virtud de su propio movimiento establece la equivalencia.

En el comienzo, el capital comercial es sólo el movimiento intermediador entre extremos a los cuales no domina, y entre supuestos que no crea.

Así como de la mera forma de la circulación mercantil, M-D-M, el dinero surge no sólo como medida del valor y medio de circulación, sino como forma absoluta de la mercancía y por ende de la riqueza, como tesoro, convirtiéndose su conservación y crecimiento como dinero en un fin en sí mismo, así también de la mera forma de circulación del capital comercial, D-M-D', surge el dinero, el tesoro, como algo que se conserva y se multiplica por mera enajenación.

Los pueblos comerciantes de la antigüedad existían como los dioses de Epicuro en los intersticios del mundo, o mejor dicho como los judíos en los poros de la sociedad polaca.<sup>[94]</sup> El comercio de las primeras ciudades y pueblos comerciales independientes y de grandioso desarrollo se basaba, en cuanto comercio intermediario puro, en la barbarie de los pueblos productores entre los cuales hacían el papel de intermediarios.

En los primeros estadios de la sociedad capitalista, el comercio domina a la industria; en la sociedad moderna sucede a la inversa. El comercio repercutirá a su vez, naturalmente, en mayor o menor grado sobre las entidades comunitarias entre las cuales se desarrolla; someterá cada vez más la producción al valor de cambio, al hacer que los disfrutes y la subsistencia dependan más de la venta que del uso directo del producto. De ese modo disuelve las antiguas relaciones. Hace aumentar la circulación de dinero. No sólo se apodera ya del excedente de la producción, sino que paulatinamente va royendo a la propia producción, haciendo que ramos íntegros de la misma dependan de él. No obstante, este efecto disolvente depende mucho de la naturaleza de la entidad comunitaria productora.

Mientras que el capital comercial media el intercambio de productos de entidades comunitarias no desarrolladas, la ganancia comercial aparece no sólo como logrería y estafa, sino que surge en gran parte de éstas. Aparte que explota la diferencia entre los precios de producción de

diversos países (y en este aspecto influye en el sentido de nivelar y fijar los valores de las mercancías), aquellos modos de producción traen aparejado el hecho de que el capital comercial se apropia de una parte predominante del plusproducto, en parte como intermediario entre comunidades cuya producción aún se halla fundamentalmente orientada hacia el valor de uso, y para cuya organización económica la venta de la parte del producto que entra realmente en la circulación, vale decir en general la venta de los productos a su valor, es de importancia secundaria; y en parte porque en aquellos modos más antiguos de producción, los poseedores principales del plusproducto con los cuales negocia el comerciante —el propietario de esclavos, el señor feudal, el estado (por ejemplo, el déspota oriental)— representan la riqueza frutiva a la cual tiende sus trampas el comerciante, como ya lo vislumbrara correctamente Adam Smith con respecto a la época feudal en el pasaje citado. En consecuencia, cuando el capital comercial predomina en forma abrumadora, constituye por doquier un sistema de saqueo,<sup>48</sup> del mismo modo que su desarrollo

<sup>48</sup> “Ahora bien, los mercaderes prorrumpen en grandes quejas contra los gentileshombres o bandidos, porque deben comerciar con gran peligro, y porque además se les cautiva, se les golpea, se les despoja y saquea. Mas si padecieran todo esto por amor a la justicia, los mercaderes serían ciertamente gente santa . . . Pero puesto que ocurren tantas grandes injusticias y robos y asaltos tan anticristianos en el mundo entero, cometidos por los mercaderes y hasta inclusive entre ellos, ¿quién podría sorprenderse de que Dios disponga que tales y tantos bienes, inicualemente ganados, vuelvan a perderse o sean robados, y que por añadidura a ellos mismos les golpeen las cabezas o se los aprese? . . . Y a los príncipes les cabe castigar y prohibir por la fuerza del orden tan injusto comercio, de modo que sus súbditos no sean tan vergonzosamente despojados por los mercaderes. Porque no lo hacen, necesita Dios de caballeros y asaltantes, que deben ser sus diablos, y por su intermedio castiga la iniquidad de los comerciantes; del mismo modo que asoló la tierra de Egipto y el mundo entero con diablos o lo estragó con enemigos. Por ello hace que unos bribones se hagan polvo contra los otros, sin que con ello dé a entender que los caballeros sean menos salteadores que los comerciantes: ya que los comerciantes despojan a diario al mundo entero, mientras que un gentilhombre roba una o dos veces al año, despojando a uno o dos.” “Guiaos por las palabras de Isaías:” tus príncipes se han convertido en compañeros de los ladrones. Mientras hacen colgar a ladrones que han robado un

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición, “Esaú”. [95]

en los pueblos comerciantes tanto de los tiempos antiguos como de los más recientes se halla directamente vinculado con el saqueo por la violencia, la piratería, el robo de esclavos, el sojuzgamiento en las colonias;<sup>b</sup> así fue el caso de Cartago y Roma, y luego entre los venecianos, portugueses, holandeses, etcétera.

La evolución del comercio y del capital comercial desarrolla por doquier la orientación de la producción hacia el valor de cambio, aumenta su volumen, la multiplica y la cosmopolitiza, hace que el desarrollo del dinero lo convierta en dinero mundial. Por eso, el comercio tiene en todas partes una acción más o menos disolvente sobre las organizaciones preexistentes de la producción, que en todas sus diferentes formas se hallan principalmente orientadas hacia el valor de uso. Pero la medida en la cual provoca la disolución del antiguo modo de producción depende, en primera instancia, de la firmeza y estructura interna de éste. Y dónde desemboca este proceso de disolución, vale decir qué nuevo modo de producción ocupará el lugar del antiguo, no depende del comercio, sino del carácter del propio modo de producción antiguo. En el mundo antiguo, los resultados del comercio y del desarrollo del capital comercial fueron siempre la economía esclavista; según el punto de partida, dio por resultado la transformación de un sistema esclavista patriarcal, encaminado hacia la producción de medios de subsistencia directa, en un sistema orientado hacia la producción de plusvalor. En cambio, en la era moderna desemboca en el modo capitalista de producción. De ello se desprende que esos mismos resultados estaban aún

---

gulden, o medio, negocian con aquellos que roban al mundo entero, y roban con mayor seguridad que todos los demás, para que sea cierto el refrán de que los grandes ladrones cuelgan a los pequeños; y como dijo el senador romano Catón, los ladrones comunes yacen en mazmorras y cepos, pero los ladrones públicos visten de oro y sedas. ¿Pero qué dirá Dios finalmente a todo esto? Hará como dice por boca de "Ezequiel, fundirá unos con otros a príncipes y mercaderes, un ladrón con el otro, como plomo y cobre, igual que si se quemara por completo una ciudad, de suerte que ya no haya príncipes ni mercaderes." Martín Luther, *Bücher vom Kaufhandel und Wucher. Vom Jahr 1527.*)<sup>[96]</sup>

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición, "a" en vez de "por boca de".

<sup>b</sup> En el manuscrito de Marx las palabras "en las colonias" aparecen entre paréntesis.

condicionados por otras circunstancias totalmente diferentes que por el desarrollo del capital comercial.

Es inmanente a la naturaleza de los hechos el que, apenas la industria urbana se separa, en cuanto tal, de la agrícola, sus productos sean de antemano mercancías, y que en consecuencia su venta requiera la mediación del comercio. En tal medida resulta comprensible que el comercio se apoye en el desarrollo urbano y que, por otra parte, este último esté a su vez condicionado por el comercio. Sin embargo, en este caso depende por completo de otras circunstancias el hecho de hasta dónde el desarrollo industrial mantiene el mismo ritmo que aquél. La Roma antigua desarrolla el capital comercial, ya en la época republicana tardía, en un grado más elevado de lo que jamás haya existido anteriormente en el mundo antiguo, sin que se produzca progreso alguno en el desarrollo industrial; mientras que en Corinto y en otras ciudades griegas de Europa y del Asia Menor, una desarrolladísima industria acompaña la evolución del comercio. Por otra parte, y en forma directamente contraria al desarrollo de las ciudades y a sus condiciones, el espíritu comercial y el desarrollo del capital comercial son, con frecuencia, característica distintiva precisamente de pueblos nómades, no sedentarios.

No cabe duda alguna —y precisamente este hecho ha generado puntos de vista totalmente erróneos— que en los siglos XVI y XVII, las grandes revoluciones que se produjeron en el comercio con los descubrimientos geográficos y que incrementaron rápidamente el desarrollo del capital comercial, constituyen un factor fundamental en el favorecimiento de la transición del modo feudal de producción al capitalista. La súbita expansión del mercado mundial, la diversificación de las mercancías en circulación, la rivalidad entre las naciones europeas por apoderarse de los productos asiáticos y de los tesoros americanos, el sistema colonial, contribuyeron fundamentalmente a derribar las barreras feudales de la producción. Sin embargo, en su primer período, el de la manufactura, el modo de producción moderno sólo se desarrolló en aquellos lugares en los cuales las condiciones para ello habían surgido durante la Edad Media. Compárese, por ejemplo, Holanda con Portugal.<sup>49</sup> Y si en el siglo XVI, y en parte todavía en el

<sup>49</sup> Algunos escritores del siglo XVII (véase, por ejemplo Massie<sup>(97)</sup>) ya han explicado el gran predominio que tuvo en el

siglo XVII, la súbita expansión del comercio y la creación de un nuevo mercado mundial ejercieron una influencia preponderante sobre el ocaso del antiguo modo de producción y sobre la eclosión del modo capitalista de producción, ello ocurrió, a la inversa, sobre la base del modo capitalista de producción, una vez creado éste. El propio mercado mundial constituye la base de este modo de producción. Por otra parte, la necesidad inmanente a este último en el sentido de producir en escala cada vez mayor, impulsa hacia la constante expansión del mercado mundial, de modo que en este caso no es el comercio el que revoluciona la industria, sino ésta la que revoluciona permanentemente al comercio. También el dominio comercial se halla ligado ahora al mayor o menor predominio de las condiciones de la gran industria. Compárense, por ejemplo, Inglaterra y Holanda. La historia de la decadencia de Holanda como nación comercial dominante es la historia de la subordinación del capital comercial al capital industrial. Los obstáculos que opone la firmeza y estructuración internas de los modos de producción nacionales precapitalistas, a la acción disolvente del comercio, se muestran patentemente en el comercio de los ingleses con la India y China. La amplia base del modo de producción la constituye en este caso la unidad entre la pequeña explotación agrícola y la industria doméstica, a lo cual se suma aún en la India la forma de las comunidades aldeanas basadas en la propiedad común del suelo, la cual, por lo demás, fue asimismo la forma primitiva en China. En la India, los ingleses emplearon asimismo su poderío político y económico directo, en su carácter de gobernantes y rentistas de la tierra, para abolir estas pequeñas entidades comunitarias económicas.<sup>50</sup> Su comercio obra allí revolucionando el

---

desarrollo de Holanda —abstracción hecha de otras circunstancias— la base cimentada en la pesca, la manufactura y la agricultura. En contraste con la concepción anterior, que subestimaba el volumen y la importancia del comercio asiático, antiguo y medieval, se ha puesto de moda sobrestimarlos extraordinariamente. El mejor modo de curarse de esta concepción consiste en examinar las exportaciones e importaciones inglesas de comienzos del siglo XVIII, confrontándolas con las actuales. Y sin embargo eran incomparablemente mayores que las de cualquier pueblo comercial anterior. (Véase Anderson, *History of Commerce* [p. 261 ss.] )

<sup>50</sup> Más que la historia de cualquier otro pueblo, la administración inglesa en la India ofrece la historia de experimentos econó-

modo de producción solamente en virtud de que, a causa del bajo precio de sus mercancías, aniquilan las actividades del hilado y del tejido, que constituyen una antiquísima parte integrante de esta unidad de la producción agrícola-industrial, desgarrando de este modo las comunidades. Inclusive aquí sólo logran realizar muy paulatinamente esta labor disolvente. Menos aun en China, donde no acude en su auxilio el poder político directo. La gran economía y ahorro de tiempo que derivan de la combinación directa de agricultura y manufactura, ofrecen aquí la más enconada de las resistencias a los productos de la gran industria, en cuyo precio entran los *faux frais* [gastos varios] del proceso de circulación que los carcome por doquier. En cambio, y en contraposición al comercio inglés, el comercio ruso deja intactos los fundamentos económicos de la producción asiática.<sup>51</sup>

La transición desde el modo de producción feudal se efectúa de dos maneras. El productor se convierte en comerciante y capitalista, en contraposición a la economía natural agrícola y al artesanado, agrupado en corporaciones, de la industria urbana medieval. Éste es el camino realmente revolucionario. O bien el comerciante se apodera directamente de la producción. Aunque este último camino actúa históricamente como transición —como por ejemplo el *clothier* [pañero] inglés del siglo XVII, quien adquiere el control de los tejedores a quienes, aunque son independientes, les vende su lana y les compra su paño—, no produce, de por sí, el trastocamiento del antiguo modo de producción, al cual, por el contrario, conserva, manteniéndolo como supuesto suyo. Así, por ejemplo, en su mayor parte y aun hasta mediados de esta centuria, el fabricante en la industria francesa de la seda o en la industria inglesa de medias y de puntillas, era sólo nominalmente un fabricante, pues en realidad era un mero

---

micos fallidos y realmente descabellados (en la práctica, infames). En Bengala crearon una caricatura de la gran propiedad rural inglesa; en la India sudoriental, una caricatura de la propiedad parcelaria; en el noroeste, en la medida en que les fue posible, transformaron la comunidad económica india, con su propiedad comunal de la tierra, en una caricatura de sí misma.

<sup>51</sup> {F. E. — Desde que Rusia realiza los esfuerzos más denodados por desarrollar una producción capitalista propia, exclusivamente dependiente del mercado interno y del mercado asiático limítrofe, también esto comienza a modificarse.}

comerciante que hacía que los tejedores prosiguieran trabajando a su antigua manera fragmentaria, ejerciendo solamente el dominio del comerciante para el cual, de hecho, trabajaban ellos.<sup>52</sup> Esta modalidad le sale al paso por doquier al verdadero modo capitalista de producción, y desaparece con el desarrollo de este último. Sin revolucionar el modo de producción, ese sistema sólo empeora la situación de los productores directos, los convierte en meros asalariados y proletarios bajo peores condiciones que los directamente subsumidos bajo el capital, y se apropia de su plustrabajo sobre la base del antiguo modo de producción. Esta misma situación subsiste, de manera un tanto modificada, en una parte de la fabricación londinense de muebles, que se lleva a cabo de manera artesanal. Se la practica especialmente en los *Tower Hamlets*<sup>(98)</sup> en escala muy amplia. Toda la producción se halla dividida en muchísimos ramos de la actividad, independientes entre sí. Una empresa determinada sólo hace sillas, la otra solamente mesas, la tercera únicamente armarios, etc. Pero estas empresas funcionan de una manera más o menos artesanal, estando a cargo de un pequeño maestro con unos pocos oficiales. Sin embargo, la producción es demasiado masiva como para trabajar directamente para particulares. Sus compradores son los propietarios de mueblerías. Los sábados el maestro va a visitarlos y vende su producto, operación en cuyo trascurso se regatea el precio tanto como en una casa de empeños acerca de tal o cual objeto. Estos maestros necesitan efectuar la venta semanal, siquiera para comprar la materia prima que se usará la semana siguiente y poder pagar los salarios. Bajo estas circunstancias, en realidad sólo son intermediarios entre el comerciante y sus propios obreros. El comerciante es el verdadero capitalista, que se mete en el bolsillo la mayor parte del plusvalor.<sup>53</sup> Similar es lo que ocurre en

<sup>52</sup> {F. E. — Lo mismo valía para la cintería, pasamanería y tejido de la seda en Renania. En Krefeld incluso se construyó un ferrocarril privado para el tráfico entre estos tejedores manuales rurales y los "fabricantes" urbanos, pero desde entonces las tejedurías mecánicas lo han dejado inactivo, junto con los tejedores manuales.}

<sup>53</sup> {F. E. — Desde 1865, este sistema se ha perfeccionado en mayor escala aun. Para detalles a este respecto, véase *First Report of the Select Committee of the House of Lords on the Sweating System*, Londres, 1888.}

la transición a la manufactura a partir de aquellos ramos que antes trabajaban en forma artesanal o se explotaban como ramos accesorios de la industria rural. Según el desarrollo técnico que tenga esta pequeña empresa autónoma —cuando incluso ya emplea máquinas que toleran una explotación de tipo artesanal—, también tiene lugar la transición hacia la gran industria; la máquina, en lugar de ser impulsada a mano, lo es a vapor, tal como ocurre últimamente, por ejemplo, en la fabricación inglesa de medias.

En consecuencia, se verifica una triple transición: *primero*, el comerciante se convierte directamente en industrial; éste es el caso en las industrias fundadas en el comercio, especialmente en las industrias suntuarias, que los comerciantes importan del extranjero junto con las materias primas y los obreros, como ocurría en el siglo xv en Italia, donde se importaba de Constantinopla. *Segundo*, el comerciante convierte a los pequeños maestros artesanos en sus intermediarios (*middlemen*), o también le compra directamente al productor particular; éste permanece nominalmente independiente, y su modo de producción queda inalterado. *Tercero*, el industrial se convierte en comerciante y produce directamente en gran escala para el comercio.

En la Edad Media, el comerciante es sólo “Verleger”,<sup>[99]</sup> como dice correctamente Poppe,<sup>[100]</sup> de las mercancías producidas ora por los artesanos agrupados en corporaciones, ora por los campesinos. El comerciante se convierte en industrial, o mejor dicho hace trabajar para sí a la pequeña industria artesanal, y en especial a la rural. Por otro lado, el productor se convierte en comerciante. Por ejemplo, en lugar de que el maestro tejedor de paños obtenga su lana poco a poco, en pequeñas porciones, del comerciante, trabajando con sus propios oficiales para éste, compra él mismo lana o hilado y le vende su paño al comerciante. Los elementos de producción ingresan en el proceso de producción como mercancías compradas por él mismo. Y en lugar de producir para el comerciante individual o para determinados clientes, ahora el tejedor de paños produce para el mundo del comercio. El productor es comerciante él mismo. El capital comercial ya sólo lleva a cabo el proceso de circulación. Originariamente, el co-

mercio era el supuesto necesario para la transformación de la industria corporativa y doméstica rural y de la agricultura feudal en empresas capitalistas. El comercio desarrolla el producto convirtiéndolo en mercancía, en parte creando para él un mercado, en parte incorporando nuevos equivalentes de las mercancías y nuevas materias primas y auxiliares a la producción, inaugurando con ello ramos de la producción fundados de antemano en el comercio, tanto en la producción para el mercado y para el mercado mundial como en condiciones de producción que derivan del mercado mundial. En cuanto la manufactura se fortalece de alguna manera, y más aun la gran industria, se crea para sí misma, por su parte, el mercado, conquistándolo mediante sus mercancías. Ahora el comercio se convierte en el servidor de la producción industrial, para la cual la constante expansión del mercado constituye una condición vital. Una producción masiva cada vez más amplia inunda el mercado preexistente, y en consecuencia trabaja constantemente en la expansión de ese mercado, en la ruptura de sus barreras. Lo que limita esta producción masiva no es el comercio (en la medida en que éste sólo expresa una demanda existente), sino la magnitud del capital en funcionamiento y la fuerza productiva desarrollada del trabajo. El capitalista industrial tiene constantemente ante sí el mercado mundial, compara —y debe comparar constantemente— sus propios precios de costo con los precios de mercado no sólo de su patria, sino con los del mundo entero. En el período precedente esta comparación les corresponde casi exclusivamente a los comerciantes, asegurándole así al capital comercial el predominio sobre el capital industrial.

La primera consideración teórica del modo de producción moderno —el sistema mercantilista— partió necesariamente de los fenómenos superficiales del proceso de la circulación, tales como se hallan autonomizados en el movimiento del capital comercial, y por lo tanto sólo captó las apariencias. En parte, porque el capital comercial es el primer modo libre de existencia del capital en general. En parte, por la influencia preponderante que ejerce en el primer período de trastocamiento de la producción feudal, en el período de nacimiento de la producción moderna. La verdadera ciencia de la economía moderna sólo comienza cuando la consideración teórica pasa del proceso

de circulación al proceso de producción. El capital que devenga interés es también, por cierto, una antiquísima forma del capital. Pero más adelante veremos por qué el mercantilismo no parte de él sino que, por el contrario, mantiene una posición polémica a su respecto.



# ÍNDICE

Prólogo 3

## Libro tercero EL PROCESO GLOBAL DE LA PRODUCCIÓN CAPITALISTA

### Sección primera LA TRANSFORMACIÓN DEL PLUSVALOR EN GANANCIA Y DE LA TASA DEL PLUSVALOR EN TASA DE GANANCIA

Capítulo I. PRECIO DE COSTO Y GANANCIA	29
Capítulo II. LA TASA DE GANANCIA	47
Capítulo III. RELACIÓN ENTRE LA TASA DE GANANCIA Y LA TASA DE PLUSVALOR	57
Capítulo IV. INFLUENCIA DE LA ROTACIÓN SOBRE LA TASA DE GANANCIA	83
Capítulo V. ECONOMÍA EN EL EMPLEO DEL CAPITAL CONSTANTE	93
I. Consideraciones generales	93
II. Ahorro en las condiciones de trabajo a expensas de los obreros	106

III. Economía en la generación y trasmisión de fuerza motriz en materia de construcciones	118
IV. Aprovechamiento de las deyecciones de la producción	123
V. Economía mediante inventos	127
Capítulo VI. INFLUENCIA DE LOS CAMBIOS DE PRECIOS	129
I. Oscilaciones de precios de la materia prima; sus efectos directos sobre la tasa de ganancia	129
II. Aumento de valor y desvalorización, liberación y vinculación de capital	136
Capítulo VII. CONSIDERACIONES COMPLEMENTARIAS	173

### Sección segunda

## LA TRANSFORMACIÓN DE LA GANANCIA EN GANANCIA MEDIA

Capítulo VIII. DIFERENTE COMPOSICIÓN DE LOS CAPITALES EN DIVERSOS RAMOS DE LA PRODUCCIÓN, Y CONSIGUIENTE DIFERENCIA ENTRE LAS TASAS DE GANANCIA	179
Capítulo IX. FORMACIÓN DE UNA TASA GENERAL DE GANANCIA (TASA MEDIA DE GANANCIA) Y TRANSFORMACIÓN DE LOS VALORES MERCANTILES EN PRECIOS DE PRODUCCIÓN	195
Capítulo X. NIVELACIÓN DE LA TASA GENERAL DE GANANCIA POR LA COMPETENCIA. PRECIOS DE MERCADO Y VALORES DE MERCADO. PLUSGANANCIA	219
Capítulo XI. EFECTOS DE LAS OSCILACIONES GENERALES DEL SALARIO SOBRE LOS PRECIOS DE PRODUCCIÓN	253
Capítulo XII. CONSIDERACIONES COMPLEMENTARIAS	261
I. Causas que condicionan una modificación en el precio de producción	261
II. Precio de producción de las mercancías de composición media	263
III. Causas de compensación para el capitalista	265

### Sección tercera

## LEY DE LA BAJA TENDENCIAL DE LA TASA DE GANANCIA

Capítulo XIII. LA LEY EN CUANTO TAL	269
-------------------------------------	-----

Capítulo XIV. CAUSAS CONTRARRESTANTES	297
I. Elevación del grado de explotación del trabajo	297
II. Reducción del salario por debajo de su valor	301
III. Abaratamiento de los elementos del capital constante	301
IV. La sobrepoblación relativa	302
V. El comercio exterior	303
VI. El aumento del capital accionario	307

Capítulo XV. DESARROLLO DE LAS CONTRADICCIONES INTERNAS DE LA LEY	309
I. Generalidades	309
II. Conflicto entre expansión de la producción y valorización	317
III. Exceso de capital con exceso de población	322
IV. Consideraciones complementarias	333

#### Sección cuarta

### TRANSFORMACIÓN DE CAPITAL MERCANTIL Y DE CAPITAL DINERARIO EN CAPITAL DEDICADO AL TRÁFICO DE MERCANCIAS Y EN CAPITAL DEDICADO AL TRÁFICO DE DINERO (CAPITAL COMERCIAL)

Capítulo XVI. EL CAPITAL DEDICADO AL TRÁFICO DE MERCANCIAS	343
Capítulo XVII. LA GANANCIA COMERCIAL	361
Capítulo XVIII. LA ROTACIÓN DEL CAPITAL COMERCIAL. LOS PRECIOS	387
Capítulo XIX. EL CAPITAL DEDICADO AL TRÁFICO DE DINERO	403
Capítulo XX. CONSIDERACIONES HISTÓRICAS SOBRE EL CAPITAL COMERCIAL	413



Vol. 7: Sección quinta (primera parte), *Escisión de la ganancia en interés y ganancia empresarial. El capital que devenga interés*; (segunda parte), *Escisión de la ganancia en interés y ganancia empresarial. El capital que devenga interés* (continuación).

Vol. 8: Sección sexta, *Transformación de plusganancia en renta de la tierra*; sección séptima, *Los réditos y sus fuentes*. Se agregan en este volumen notas del traductor, índice analítico, de nombres y de obras citadas.

La obra ha sido traducida directamente del alemán. En el caso del primer tomo, se tomó como base la segunda edición (1872-1873), o sea la última edición alemana publicada en vida de Marx; para las variantes de la tercera y cuarta edición —que se registran en su totalidad— se utilizaron la edición Kautsky, la Dietz, la del tomo XXIII de las *Marx-Engels Werke* y una nueva edición publicada recientemente por Ullstein Verlag; para las variantes de la edición francesa de 1872-1875 no recogidas por Engels (en nuestra edición sólo se consignan las más importantes), nos apoyamos en reediciones modernas de Gallimard, Éditions Sociales y Garnier-Flammarion. En el caso del segundo tomo se utilizaron la edición original de 1885, la de Kautsky, la de Dietz, el tomo XXIV de las *Marx-Engels Werke*, la edición Ullstein y, para parte de las variantes, la de Gallimard; para el tercer tomo, la de Kautsky, la de Dietz, el tomo XXV de las *Marx-Engels Werke* y la edición Ullstein.

Se comparó nuestra versión con las ediciones francesas (Éditions Sociales, Gallimard, Garnier-Flammarion), italiana (Editori Riuniti) e inglesa (Foreign Languages Publishing House - Progress Publishers - Lawrence & Wishart). En cuanto a las versiones y retraducciones en español (Editora "La Vanguardia", Aguilar, FCE, EDAF, Cartago) todas fueron revisadas críticamente.

*La nueva versión de Siglo XXI es la más completa de las ediciones de El capital publicadas en cualquier idioma y la primera aproximación a una edición crítica de la obra en castellano.* Además de variantes de las distintas ediciones del primer tomo, en el segundo y en el tercero se recogen numerosos fragmentos de los manuscritos originarios de Marx, fragmentos que Engels dejó a un lado en la redacción final de esos tomos pero que tienen importancia para una comprensión más afinada del texto de Marx.

**KARL  
MARX  
(FRIEDRICH  
ENGELS)** | **EL CAPITAL  
CRÍTICA  
DE LA ECONOMÍA  
POLÍTICA**

libro  
tercero

el proceso global  
de la producción  
capitalista

**VII**





---

**siglo xxi editores, s. a. de c. v.**

CERRO DEL AGUA 248, ROMERO DE TERREROS, 04310, MEXICO, D.F.

---

**siglo xxi editores, s. a.**

TUCUMÁN 1621, 7 N, C 1 0 5 0 A A G, BUENOS AIRES, ARGENTINA

---

**siglo xxi de españa editores, s. a.**

MENÉNDEZ PIDAL 3 BIS, 2 8 0 3 6, MADRID, ESPAÑA

---

primera edición en español, 1977  
decimocuarta reimpresión en español, 2009  
© siglo xxi editores, s.a. de c.v.  
isbn 978-968-23-0084-4 (obra completa)  
isbn 978-968-23-0406-4 (volumen 7)  
en coedición con  
siglo xxi de españa editores, s.a.

título original: *das capital, kritik der politischen ökonomie*

derechos reservados conforme a la ley  
impreso y hecho en México

impreso en mújica impresor, s.a. de c.v.  
camelia núm. 4  
col. el manto, iztapalapa  
marzo de 2009

## SECCIÓN QUINTA

# ESCISIÓN DE LA GANANCIA EN INTERÉS Y GANANCIA EMPRESARIAL.<sup>a</sup> EL CAPITAL QUE DEVENGA INTERÉS

### CAPÍTULO XXI

#### EL CAPITAL QUE DEVENGA INTERÉS<sup>b</sup>

En el primer examen de la tasa general o media de ganancia (sección II de este libro) no teníamos aún ante nosotros la figura definitiva de esta última, ya que la nivelación sólo aparecía como una nivelación de los capitales industriales invertidos en las distintas esferas. Esta figura se completó en el capítulo anterior, en el cual se dilucidó la participación del capital comercial en esta nivelación y la ganancia comercial. La tasa general de ganancia y la ganancia media se presentaban ahora dentro de límites más estrechos que antes. En el curso de la investigación se debe tener en cuenta que, cuando en lo sucesivo hablemos de la tasa general de ganancia o de la ganancia media, ello ocurrirá en la última versión, es decir sólo con referencia a la figura definitiva de la tasa media. Puesto que en lo sucesivo ésta será la misma tanto para el capital industrial como para el comercial, tampoco será necesario en adelante —en tanto se trate solamente de esta ganancia media— establecer una diferencia entre la ganancia industrial y la ganancia comercial. El capital arroja, *pro rata* de su magnitud, la misma ganancia anual media, sin que tenga importancia el que esté industrialmente invertido dentro de la esfera de la producción, o comercialmente en la esfera de la circulación.

---

<sup>a</sup> En el manuscrito (I, p. 286) sigue un paréntesis explicativo después de “ganancia empresarial”: “(Industrieller und kommerzieller Profit)”, esto es, “(ganancia industrial y comercial)”. Cfr. R 1106/1.)

<sup>b</sup> En el manuscrito, en lugar del título, “I”. (V. R 1106/2.)

El dinero —tomado en este caso como la expresión autónoma de una suma de valor, ya exista de hecho en dinero o en mercancías— puede ser transformado, sobre la base de la producción capitalista, en capital, y en virtud de esta transformación se convierte de un valor dado en un valor que se valoriza a sí mismo, que se automultiplica. Produce ganancia, es decir que faculta al capitalista para extraer de los obreros una determinada cantidad de trabajo impago, de plusproducto y plusvalor, y aprobárselo. De esa manera adquiere, además del valor de uso que posee como dinero, un valor de uso adicional: el de funcionar como capital. Su valor de uso consiste, en este caso, precisamente en la ganancia que produce al estar transformado en capital. En este carácter de capital potencial, de medio para la producción de la ganancia, se convierte en mercancía, pero en una mercancía sui géneris. O lo que resulta lo mismo, el capital en cuanto capital se convierte en mercancía.<sup>54</sup>

Supongamos que la tasa media anual de ganancia sea del 20 %. Una máquina por valor de £ 100 arrojaría entonces, bajo las condiciones medias y con la proporción media de inteligencia y actividad adecuada en su empleo como capital, una ganancia de £ 20. Por lo tanto, un hombre que disponga de £ 100, tiene en sus manos el poder de convertir £ 100 en £ 120, o de producir una ganancia de £ 20. Tiene en sus manos un capital potencial de £ 100. Si este hombre le cede las £ 100, por el término de un año, a algún otro que las emplea realmente como capital, le concede el poder de producir £ 20 de ganancia, un plusvalor que nada le cuesta, a cambio del cual no paga equivalente alguno. Si este hombre le paga al dueño de las £ 100, al término del año, acaso £ 5, vale decir una parte de la ganancia producida, estará pagando con ello el valor de uso de las £ 100, el valor de uso de su función de capital, de la función de producir £ 20 de ganancia. La parte de la ganancia que le abona se denomina interés, cosa que, por consiguiente, no es otra cosa que un nombre peculiar, un rubro peculiar para

<sup>54</sup> Aquí podrían citarse algunos pasajes en los cuales los economistas conciben la cuestión de esa manera. “¿Ustedes” (el Banco de Inglaterra) “son grandes negociantes de la *mercancía capital*?”, se le pregunta a un director de ese banco en una interrogación de testigos para el *Report on Bank Acts*, House of Commons, 1857[, p. 104].

una parte de la ganancia que el capital actuante, en lugar de guardársela en su propio bolsillo, debe abonar al propietario del capital.

Resulta claro que la posesión de las £ 100 da a su propietario el poder de adueñarse del interés, de cierta parte de la ganancia producida por su capital. Si no le diese las £ 100 al otro, éste no podría producir la ganancia, y no podría actuar en absoluto como capitalista con relación a esas £ 100.<sup>55</sup>

Es absurdo hablar aquí de justicia natural, con Gilbert (véase nota). La equidad de las transacciones que se efectúan entre los agentes de la producción se basa en que estas transacciones surgen de las relaciones de producción como una consecuencia natural. Las formas jurídicas en que se presentan estas transacciones económicas como actos volitivos de los participantes, como manifestaciones de su voluntad común y como contratos a cuyo cumplimiento puede obligarse a una de las partes por intervención del estado, no pueden determinar ese propio contenido como meras formas del mismo, sino que solamente lo expresan. Ese contenido es justo en cuanto corresponde al modo de producción, si es adecuado a él. Es injusto en cuanto lo contradiga. La esclavitud sobre la base del modo capitalista de producción es injusta; igualmente lo es el fraude en cuanto a la calidad de la mercancía.

Las £ 100 producen la ganancia de £ 20 por el hecho de que actúan como capital, sea industrial o comercial. Pero la [*conditio*] *sine qua non* de esta función como capital es el hecho de que se las gaste como capital, es decir que se desembolse dinero en la compra de medios de producción (en el caso del capital industrial) o de mercancía (en el caso del capital comercial). Pero para gastarlo, debe existir. Si A, el propietario de las £ 100, las gastase para su consumo privado o las conservase como tesoro, entonces B, el capitalista actuante, no podría gastarlas como capital. No gasta éste su capital, sino el de A; pero no puede gastar el capital de A sin la voluntad de éste. Por lo tanto, de hecho es A quien gasta originariamente las £ 100 como capital, a pesar de que toda su

<sup>55</sup> "El hecho de que un hombre que toma dinero en préstamo con la intención de obtener ganancias con él deba darle al prestamista una parte de la ganancia, es un principio evidéntísimo de justicia natural." (Gilbart, *The History and Principles of Banking*, Londres, 1834, p. 163.)

función como capitalista se limita a este gasto de las £ 100 como capital. En la medida en que se consideran estas £ 100, B sólo funciona como capitalista porque A se las cede, y por ello las gasta como capital.

Consideremos primeramente la circulación peculiar del capital que devenga interés. Entonces cabe examinar, en segunda instancia, el modo peculiar en el cual se lo vende como mercancía, es decir en que se lo presta en lugar de cedérselo en forma definitiva.

El punto de partida lo constituye el dinero que A le adelanta a B. Ello puede ocurrir con garantía prendaria o sin ella; sin embargo, la primera forma es la más anticuada, con excepción de los adelantos sobre mercancías o sobre obligaciones de deudas como letras, acciones, etc. Estas formas particulares no nos interesan aquí. Aquí tenemos que vérnoslas con el capital que devenga interés en su forma corriente.

En manos de B, el dinero se transforma realmente en capital, efectúa el movimiento D-M-D', y regresa luego a A como D', como  $D + \Delta D$ , donde  $\Delta D$  representa el interés. Para simplificar prescindiremos aquí, por el momento, del caso en el cual el capital permanece por un lapso más prolongado en manos de B, pagándose los intereses a su vencimiento.

El movimiento es, entonces:

$$D - D - M - D' - D'.$$

Lo que aparece duplicado en este caso es 1) el desembolso del dinero como capital, y 2) su reflujo como capital realizado, como D' o  $D + \Delta D$ .

En el movimiento del capital comercial D-M-D', la misma mercancía cambia de dueños dos veces o más, si el comerciante le vende a otro comerciante; pero cada uno de tales cambios de ubicación de la misma mercancía denota una metamorfosis, la compra o la venta de la mercancía, por mucha que sea la frecuencia con que pueda repetirse este proceso hasta su pasaje definitivo al consumo.

Por otro lado, en M-D-M se verifica un doble cambio de ubicación del mismo dinero, pero indica la metamorfosis total de la mercancía, la cual primeramente se transforma en dinero, y luego vuelve a transformarse de dinero en otra mercancía.

En cambio, en el capital que devenga interés, el primer cambio de lugar de D no es en modo alguno un factor, ni

de la metamorfosis mercantil ni de la reproducción del capital. Sólo se convierte en él en el segundo gasto, en manos del capitalista actuante, quien comercia con él o lo transforma en capital productivo. En este caso, el primer cambio de posición de D no expresa otra cosa que su transferencia o remisión de A a B; una transferencia que suele operarse bajo determinadas formas y salvedades jurídicas.

A este doble desembolso del dinero como capital, siendo el primero la mera transferencia de A a B, corresponde su doble reflujó. En carácter de D' o como  $D + \Delta D$  refluye desde el movimiento hacia el capitalista operante B. Éste vuelve a transferirlo luego a A, pero al mismo tiempo con una parte de la ganancia, como capital realizado, como  $D + \Delta D$ , siendo  $\Delta D$  no toda la ganancia, sino sólo una parte de la misma, el interés. Sólo refluye hacia B como lo que él desembolsó, como capital actuante, pero en carácter de propiedad de A. Por ello, para que su reflujó sea completo, B debe retransferírselo a A. Pero además de la suma de capital, B debe cederle a A una parte de la ganancia que ha obtenido con esa suma de capital, bajo el nombre de interés, puesto que A sólo le ha dado el dinero como capital, es decir como valor que no sólo se conserva en el movimiento, sino que crea un plusvalor para su propietario. Sólo permanece en manos de B en tanto sea capital funcionando. Y luego de su reflujó —luego de expirar el plazo convenido— cesa de funcionar como capital. Pero en cuanto capital que ya no funciona debe ser retransferido nuevamente a A, quien no ha dejado de ser el propietario jurídico del mismo.

La forma del préstamo, peculiar de esta mercancía —del capital como mercancía—, y que por lo demás se presenta asimismo en otras transacciones en vez de la forma de la venta, surge ya de la determinación de que el capital se manifiesta aquí como mercancía, o que el dinero en cuanto capital se convierte en mercancía.

Pero en este aspecto debemos distinguir.

Hemos visto (libro II, capítulo I) y recordamos aquí brevemente que, en el proceso de la circulación, el capital funciona como capital mercantil y como capital dinerario. Pero en ninguna de ambas formas el capital como tal se convierte en mercancía.

Apenas el capital productivo se ha convertido en capital mercantil, debe ser lanzado al mercado, vendido como

mercancía. En este caso funciona simplemente como mercancía. En él, el capitalista aparece simplemente como vendedor de mercancía, tal como el comprador aparece como comprador de mercancía. En cuanto mercancía, el producto debe realizar su valor en el proceso de circulación, mediante su venta, debe adoptar su figura trasmutada en cuanto dinero. Por ello también resulta totalmente indiferente si es un consumidor quien compra esta mercancía como medio de subsistencia, o si la compra un capitalista como medio de producción, como componente del capital. En el acto de la circulación, el capital mercantil sólo funciona como mercancía, no como capital. Es *capital* mercantil, a diferencia de mercancía simple, 1) porque ya está preñado de plusvalor, es decir que la realización de su valor es, al mismo tiempo, realización de plusvalor; pero esto en nada modifica su existencia simple como mercancía, como producto de un precio determinado; 2) porque ésta su función como mercancía es una fase de su proceso de reproducción en cuanto capital, y por ello su movimiento en cuanto mercancía, por ser solamente un movimiento parcial de su proceso, es al mismo tiempo su movimiento como capital; pero no se convierte en ella en virtud del propio acto de la venta, sino sólo a causa de la conexión entre este acto y el movimiento global de esta suma de valor determinada en cuanto capital.

Asimismo, en cuanto capital dinerario obra simplemente, de hecho, como dinero, es decir como medio de compra de mercancía (de los elementos de producción). El hecho de que ese dinero sea aquí, al mismo tiempo, capital dinerario, una forma del capital, no surge del acto de la compra, de la función real que desempeña en este caso como dinero, sino de la conexión de este acto con el movimiento global del capital, por la circunstancia de que este acto, que desempeña en cuanto dinero, inicia el proceso capitalista de producción.

Pero en la medida en que funcionan realmente, en que desempeñan realmente su papel en el proceso, el capital mercantil sólo desempeña aquí el papel de mercancía, y el capital dinerario sólo el de dinero. En ningún momento individual de la metamorfosis, considerada para sí, el capitalista vende la mercancía al comprador como *capital*, a pesar de que constituye capital para él, o le enajena el dinero al vendedor como capital. En ambos casos enajena

simplemente la mercancía como mercancía y el dinero simplemente como dinero, como medio de compra de mercancía.

En el proceso de circulación el capital sólo aparece como capital en la interconexión de todo el transcurso, en el momento en que el punto de partida aparece al mismo tiempo como punto de retorno, en D-D' o M-M' (mientras que en el proceso de la producción se presenta como capital en virtud de la subordinación del obrero al capitalista y la producción del plusvalor). Pero en este momento del retorno ha desaparecido la mediación. Lo que existe es D' o  $D + \Delta D$  (según que la suma de valor incrementada en  $\Delta D$  exista bajo la forma de dinero o de mercancía o de los elementos de producción), una suma de dinero igual a la suma dineraria originariamente adelantada más un excedente por encima de ella, el plusvalor realizado. Y precisamente en este punto de retorno en el cual el capital existe como capital realizado, como valor valorizado, en esta forma —en la medida en que se lo fije como punto de reposo, imaginario o real— el capital jamás entra en circulación, sino que, por el contrario, aparece retirado de la circulación, como resultado de todo el proceso. En cuanto se lo vuelve a desembolsar, nunca se lo enajena a un tercero como *capital*, sino que se lo vende a él como mercancía simple o se lo entrega como simple dinero a cambio de mercancía. En su proceso de circulación nunca se presenta como capital, sino sólo como mercancía o dinero, y ésta es aquí su única existencia *para otros*. La mercancía y el dinero sólo son capital, en este caso, no en la medida en que la mercancía se transforme en dinero o el dinero en mercancía, no en sus relaciones reales con el comprador o con el vendedor, sino sólo o bien en sus relaciones ideales con el propio capitalista (desde el punto de vista subjetivo) o bien como factores del proceso de reproducción (desde el punto de vista objetivo). En el movimiento real, el capital existe como capital no en el proceso de circulación, sino sólo en el proceso de producción, en el proceso de explotación de la fuerza de trabajo.<sup>a</sup>

Pero otra es la situación del capital que devenga interés, y precisamente esto constituye su carácter especí-

---

<sup>a</sup> "La parte final de esta frase", dice Rubel sin delimitar claramente esa parte, "es una adición de Engels" (R 1110/1).

fico. El poseedor de dinero que quiere valorizarlo como capital que devenga interés, lo enajena a un tercero, lo lanza a la circulación, lo convierte en mercancía *como capital*; no sólo como capital para él mismo, sino también para otros; no es sólo capital para quien lo enajena, sino que también se lo entrega al tercero, de antemano, como capital, como un valor que posee el valor de uso de crear plusvalor, ganancia; como un valor que se conserva en el movimiento y que retorna a su emisor originario —en este caso el poseedor de dinero— luego de haber funcionado; es decir que sólo se aleja de él por un tiempo, sólo pasa temporariamente de la posesión de su propietario a la del capitalista actuante, es decir que no se lo emplea como pago ni se lo vende, sino que sólo se lo presta; que sólo se enajena con la condición de que, transcurrido un lapso determinado, debe retornar, en primer lugar, a su punto de partida, y en segundo término, que debe hacerlo como capital realizado, de modo que haya realizado su valor de uso, el de producir plusvalor.

La mercancía que se presta como capital, se presta como capital fijo o circulante según su índole. Este dinero puede prestarse en ambas formas, como capital fijo, por ejemplo cuando se reintegra en la forma de renta vitalicia, de modo que con el interés también refluye siempre una porción de capital. Con arreglo a la naturaleza de su valor de uso, ciertas mercancías sólo pueden prestarse como capital fijo, como en el caso de edificios, barcos, máquinas, etc. Pero cualquier capital prestado, sea cual fuere su forma y comoquiera que se halle modificado el reintegro por la naturaleza de su valor de uso, siempre es sólo una forma particular del capital dinerario. Pues lo que se presta en este caso es siempre una cantidad determinada de dinero, y sobre esta suma se calcula también el interés. Si lo que se presta no es dinero ni capital circulante, también se lo reintegra del modo en que refluye el capital fijo. El prestamista recibe periódicamente el interés y una parte del valor consumido del propio capital fijo, un equivalente por el desgaste periódico. Y al cabo del plazo, la parte no consumida del capital fijo prestado retorna *in natura*. Si el capital prestado es capital circulante, entonces también retorna a manos del prestamista en el modo de reflujó del capital circulante.

Por consiguiente, el *tipo* del reflujo está determinado en todos los casos por el movimiento cíclico real del capital que se reproduce a sí mismo y de sus tipos particulares. Pero en el caso del capital prestado el reflujo asume la *forma* del reintegro porque el adelanto, la enajenación del mismo, tiene la forma del préstamo.

En este capítulo solamente tratamos el capital dinerario propiamente dicho, del cual derivan las restantes formas del capital dado en préstamo.

El capital dado en préstamo retorna de dos maneras; en el proceso de reproducción retorna al capitalista actuante, y luego el retorno se repite una vez más como transferencia al prestamista, al capitalista dinerario, como reintegro a su verdadero propietario, a su punto de partida jurídico.

En el proceso real de circulación, el capital sólo aparece siempre como mercancía o dinero, y su movimiento se resuelve en una serie de compras y ventas. En suma, que el proceso de circulación se resuelve en la metamorfosis de la mercancía. Otro es el caso si consideramos el proceso de reproducción en su totalidad. Si partimos del dinero (y es lo mismo si partimos de la mercancía, puesto que en ese caso partimos del valor de ésta, es decir que la consideramos a ella misma *sub specie* [bajo la forma] del dinero), se habrá desembolsado una suma de dinero, que retorna, luego de un período determinado, con un incremento. La reposición correspondiente a la suma de dinero adelantada retorna más un plusvalor. Esa suma se ha conservado y multiplicado en el recorrido de un determinado movimiento cíclico. Ahora bien, el dinero, en la medida en que se lo presta como capital, se lo presta precisamente como esa suma de dinero que se conserva y se multiplica, la cual retorna luego de cierto período con un incremento y que siempre puede recorrer nuevamente ese mismo proceso. No se lo desembolsa como dinero ni como mercancía, es decir que no se lo intercambia por mercancía cuando se lo adelanta como dinero, ni se lo vende a cambio de dinero, cuando se lo adelanta como mercancía; sino que se lo desembolsa como capital. La relación del capital consigo mismo, tal cual se presenta el capital cuando se considera el proceso capitalista de producción en forma conjunta y unitaria, y en el cual el capital aparece como dinero que incuba dinero, se le

incorpora aquí simplemente como su carácter, como su determinación, sin el movimiento mediador intermedio. Y en tal carácter determinado se lo enajena cuando se lo presta como capital dinerario.

Una concepción extravagante acerca del papel del capital dinerario es la que sostiene Proudhon (*Gratuité du Crédit. Discussion entre M. F. Bastiat et M. Proudhon*, París, 1850). A Proudhon, prestar le parece malo porque no es vender. El prestar a interés "es la facultad de revender siempre el mismo objeto y de volver a recibir siempre el precio sin ceder nunca la propiedad de lo que se vende" (p. 9).<sup>[101]</sup> El objeto, dinero, edificio, etc., no cambia de propietario, como en la compra y la venta. Pero Proudhon no ve que al entregar el dinero en forma de capital que devenga interés, no se ha recibido un equivalente a cambio de ello. Sin embargo, en todo acto de compra y venta, en la medida en que se verifican en realidad procesos de intercambio, se entrega el objeto. Siempre se cede la propiedad del objeto vendido. Pero no se entrega el valor. En la venta se entrega la mercancía, pero no su valor, que se devuelve en la forma de dinero o, lo que en este caso es sólo otra forma de lo mismo, de obligaciones o títulos de pago. En la compra se entrega el dinero, pero no su valor, que se repone en la forma de la mercancía. Durante todo el proceso de reproducción, el capitalista industrial conserva en sus manos el mismo valor (al margen del plusvalor), sólo que en diferentes formas.

En la medida en que se efectúa un intercambio, es decir un intercambio de objetos, no se verifica un cambio de valores. El mismo capitalista siempre conserva en sus manos el mismo valor. Pero en tanto el capitalista produce plusvalor, no se efectúa un intercambio; en cuanto se verifica el intercambio, el plusvalor ya se halla encerrado en las mercancías. En cuanto no consideremos los actos individuales del intercambio, sino la circulación global del capital D-M-D', se adelanta constantemente una determinada suma de valor y se retira de la circulación esa suma de valor más el plusvalor o ganancia. Sin embargo, no es posible ver la mediación de este proceso en los meros actos del intercambio. Y es precisamente sobre este proceso de D en cuanto capital sobre lo cual reposa el interés del capitalista que da dinero en préstamo, aquello de lo cual emana.

“En efecto”, dice Proudhon, “el sombrerero que vende sombreros . . . recibe a cambio de ellos el valor, ni más ni menos. Pero el capitalista prestamista . . . no sólo recupera su capital íntegro; recibe más que el capital, más de lo que vuelca en el intercambio; además del capital, percibe un interés” (p. 69). En este caso, el sombrerero representa al capitalista productivo, en contraste con el prestamista. Evidentemente, Proudhon no ha logrado asir el secreto de cómo el capitalista productivo puede vender mercancía a su valor (la nivelación a precios de producción resulta irrelevante aquí, para su concepción) y de ese mismo modo obtener una ganancia más allá del capital que vuelca en el intercambio. Supongamos que el precio de producción de 100 sombreros sea = £ 115, y que ese precio de producción sea casualmente igual al valor de los sombreros, es decir que el capital que produce los sombreros es de composición social media. Si la ganancia es = 15 %, el fabricante de sombreros realizará una ganancia de £ 15 al vender las mercancías a su valor de £ 115. A él sólo le cuestan £ 100. Si ha producido con su propio capital, guardará íntegramente en su bolsillo el excedente de £ 15; si lo ha hecho con capital prestado, acaso deba entregar £ 5 de ellas como interés. Esto en nada modifica el valor de los sombreros, sino sólo la distribución entre diversas personas del plusvalor que se encuentra ya dentro de ese valor. En consecuencia, puesto que el valor de los sombreros no resulta afectado por el pago de intereses, es un disparate el que Proudhon diga: “Dado que en el comercio el interés del capital se añade al salario del obrero para constituir el precio de la mercancía, es imposible que el obrero pueda volver a comprar el producto de su propio trabajo. *Vivre en travaillant* [vivir de su trabajo] es un principio que, bajo el régimen del interés, implica una contradicción” (p. 105).<sup>56</sup>

El siguiente pasaje, en el cual Proudhon describe el movimiento del capital en general como un movimiento peculiar del capital que devenga interés, demuestra lo poco

<sup>56</sup> Por ello, si por Proudhon fuese, “una casa”, “dinero”, etc., no deberían prestarse como “capital”, sino enajenarse como “mercancía . . . al precio de costo” (pp. 43, 44). Lutero estaba algo por encima de Proudhon. Lutero ya sabía que la obtención de ganancias es independiente de la forma del préstamo o de la compra. “También convierten a la compra en una usura. Pero esto es demasiado para un solo bocado. Y si ahora debemos tratar de una

que ha comprendido la naturaleza del capital: "Como, por la acumulación de los intereses, el capital dinerario vuelve siempre a su fuente, de intercambio en intercambio, se desprende de ello que el préstamo repetido efectuado siempre por las mismas manos, beneficia siempre a la misma persona".<sup>[102]</sup>

¿Qué es, entonces, lo que sigue siendo enigmático para él en el movimiento peculiar del capital que devenga interés? Las categorías de la compra, el precio, la cesión de objetos, y la forma no mediada en que aparece aquí el plusvalor; en suma, el fenómeno de que, en este caso, el capital en cuanto capital se ha convertido en mercancía, de que por ende la venta se ha convertido en préstamo, y el precio en una participación en la ganancia.

En general, el retorno del capital a su punto de partida es el movimiento característico del capital en su ciclo global. Esto de ninguna manera caracteriza solamente al capital que devenga interés. Lo que lo caracteriza es la forma exterior del retorno, separada del ciclo que media ese retorno. El capitalista prestamista entrega su capital, se lo transfiere al capitalista industrial sin obtener equivalente alguno. Su entrega no es en absoluto un acto del proceso circulatorio real del capital, sino que sólo inicia este ciclo que debe llevar a cabo el capitalista industrial. Este primer cambio de ubicación del dinero no expresa ningún acto de metamorfosis, ni compra ni venta. La propiedad no se cede porque no se efectúa un intercambio, no se recibe ningún equivalente. El retorno del dinero de manos del capitalista industrial a manos del prestamista sólo complementa el primer acto de la cesión del capital. Adelantado en la forma dineraria, el capital retorna al capitalista industrial, a través del proceso cíclico, nuevamente en la forma de dinero. Pero puesto que el capital no le pertenecía en el momento del desembolso, no puede pertenecerle en el del retorno. El pasaje por el proceso de reproducción no puede convertir a este capital en su propiedad. Por consiguiente, debe restituirse al prestamista. El primer desembolso, que transfiere el capital de manos del prestamista a manos del

---

de esas cosas, acerca de la usura en el préstamo, una vez que le hayamos puesto remedio (después del Juicio Final) también habremos de dedicarle lo que le corresponde a la usura en la compra." M. Luther, *An die Pfarrherrn wider den Wucher zu predigen*, Wittenberg, 1540.<sup>[103]</sup>

prestatario, es una transacción jurídica que nada tiene que ver con el proceso real de reproducción del capital, sólo lo inicia.<sup>a</sup> El reintegro, que traslada nuevamente el capital refluído de manos del prestatario a manos del prestamista, es una segunda transacción jurídica, complementaria de la primera; ésta inicia el proceso real, la otra es un acto posterior al mismo. Por consiguiente, el punto de partida y el de retorno, la entrega y restitución del capital prestado, aparecen como movimientos arbitrarios, mediados por transacciones jurídicas, que ocurren antes y después del movimiento real del capital y que nada tienen que ver con él. Para este movimiento sería lo mismo que el capital perteneciese desde un comienzo al capitalista industrial, y que luego sólo refluyese a él en cuanto su propiedad.

En el primer acto inicial, el prestamista le entrega su capital al prestatario. En el segundo acto, posterior y final, éste le devuelve el capital al primero. En tanto sólo entre en consideración la transacción entre ambos —y por ahora con prescindencia del interés—, vale decir, en la medida en que sólo se trate del movimiento que efectúa entre prestamista y prestatario el propio capital prestado, esos dos actos (separados entre sí por un lapso más prolongado o más breve, durante el cual se produce el verdadero movimiento de reproducción del capital) abarcan la totalidad de ese movimiento. Y este movimiento —la entrega con la condición de la restitución— es, en general, el movimiento del dar y tomar en préstamo, de esa forma específica de la enajenación, puramente condicional, de dinero o mercancía.

El movimiento característico del capital en general, el retorno del dinero al capitalista, el retorno del capital a su punto de partida, adquiere en el capital que devenga interés una figura completamente exterior, separada del movimiento real cuya forma constituye. Entrega A su dinero no en cuanto tal, sino como capital. Aquí, no se opera ninguna modificación con el capital. Éste sólo cambia de manos. Su verdadera transformación en capital sólo se lleva a cabo en manos de B. Pero para A se ha convertido en capital en virtud de la mera cesión a B. El verdadero reflujo del capital desde el proceso de producción y circulación sólo ocurre para B. En cambio, para A el

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición, "sólo la inicia" en vez de "sólo lo inicia".

reflujo se produce en la misma forma que la enajenación. Vuelve nuevamente de manos de B a las de A. La cesión, el préstamo de dinero por cierto lapso y la nueva recepción del mismo con interés (plusvalor) es la forma íntegra del movimiento que corresponde al capital que devenga interés en cuanto tal tipo de capital. El movimiento real del dinero prestado en cuanto capital es una operación situada más allá de las transacciones entre prestamistas y prestatarios. En estos mismos, dicha intermediación se halla extinguida, no es visible, no está directamente comprendida. En cuanto mercancía de un género peculiar, el capital posee también un tipo peculiar de enajenación. Por eso, en este caso el retorno tampoco se manifiesta como consecuencia y resultado de una serie determinada de procesos económicos, sino como consecuencia de un convenio jurídico especial entre comprador y vendedor. El tiempo del reflujo depende del transcurso del proceso de reproducción; en el caso del capital que devenga interés, su retorno como capital *parece* depender solamente del acuerdo entre prestamista y prestatario. De modo que el reflujo del capital, en lo que respecta a esta transacción, ya no parece un resultado determinado por el proceso de la producción, sino como si el capital prestado jamás hubiese perdido la forma del dinero. De cualquier manera, estas transacciones están efectivamente determinadas por los reflujos reales. Pero ello no se manifiesta en la propia transacción. En la práctica, ello tampoco es siempre el caso, en modo alguno. Si el reflujo real no ocurre en el momento oportuno, el prestatario debe procurarse las restantes fuentes auxiliares para satisfacer sus obligaciones con respecto al prestamista. La mera *forma* del capital —dinero que se desembolsa como suma

A y que retorna como suma  $A + \frac{1}{x} A$ , en un lapso determinado y sin otra mediación que ese lapso cronológico intermedio— es sólo la forma no conceptual del movimiento real del capital.

En el movimiento real del capital, el retorno es una fase del proceso de circulación. Primeramente, el dinero se convierte en medios de producción; el proceso de producción lo transforma en mercancía; en virtud de la venta de la mercancía se reconvierte en dinero, y en esa forma retorna a manos del capitalista que había adelantado el capital, en primera instancia, bajo la forma dineraria. Pero

en el caso del capital que devenga interés, tanto el retorno como la cesión son meros resultados de una transacción jurídica entre el propietario del capital y una segunda persona. Solamente vemos la cesión y el reintegro. Todo cuanto ocurre en el ínterin está extinguido.

Pero puesto que el dinero adelantado como capital tiene la propiedad de retornar a su adelantador, a quien cede el capital, puesto que  $D - M - D'$  es la forma inmanente del movimiento de capital, precisamente por ello puede prestarlo su poseedor como capital, como algo que tiene el atributo de retornar a su punto de partida, de conservarse y multiplicarse como valor a través del movimiento que recorre. Lo cede como capital porque, una vez empleado como capital, refluye hacia su punto de partida, es decir que el prestatario puede restituirlo después de cierto lapso, precisamente porque refluye hacia él mismo.

El préstamo de dinero como capital —su cesión bajo la condición de restituirlo luego de cierto lapso— tiene, pues, como supuesto que el dinero se emplee realmente como capital, que realmente refluya hacia su punto de partida. Por consiguiente, el verdadero movimiento cíclico del dinero como capital es el supuesto de la transacción jurídica según la cual el prestatario debe reintegrarle el dinero al prestamista. Si el prestatario no desembolsa el dinero como capital, eso es cosa suya. El prestamista lo presta como capital, y en cuanto tal debe desempeñar las funciones del capital, las cuales comprenden el ciclo del capital dinerario hasta su reflujó, en forma de dinero, hacia su punto de partida.

Los actos circulatorios  $D - M$  y  $M - D'$ , en los cuales la suma de valor funciona como dinero o como mercancía, sólo son procesos mediadores, fases aisladas de su movimiento global. En cuanto capital recorre el movimiento total  $D - D'$ . Se lo adelanta en alguna forma como dinero o suma de valor, y retorna como suma de valor. El prestamista del dinero no lo gasta en la compra de mercancía o, si la suma de valor existe como mercancía, no la vende a cambio de dinero, sino que la adelanta como capital, como  $D - D'$ , como valor que retorna nuevamente a su punto de partida en un plazo determinado. En lugar de comprar o vender, presta. Este préstamo es, pues, la forma correspondiente para enajenarlo *como capital*, en lugar de hacerlo como dinero o como mercancía. De lo cual no se des-

prende, en modo alguno, que el préstamo no pueda ser asimismo una forma para transacciones que nada tienen que ver con el proceso capitalista de reproducción.

Hasta aquí sólo hemos considerado el movimiento del *capital* prestado entre su propietario y el capitalista industrial. Ahora debemos examinar el *interés*.

El prestamista desembolsa su dinero como capital; la suma de valor que enajena a otra persona es capital, y por eso refluye hacia él. Pero el mero retorno hacia él no sería un reflujo de la suma de valor prestada *como capital*, sino meramente el reintegro de una suma de valor prestada. Para refluir como capital, la suma de valor adelantada no sólo debe haberse conservado en el movimiento, sino haberse valorizado, haber incrementado su magnitud de valor, es decir que tiene que retornar con un plusvalor, como  $D + \Delta D$ , y este  $\Delta D$  es en este caso el interés o la parte de la ganancia media que no permanece en manos del capitalista actuante, sino que le corresponde al capitalista dinerario.

El hecho de que lo enajene como capital significa que le debe ser restituido como  $D + \Delta D$ . Además hay que considerar en particular la forma en la cual el interés refluye en el lapso intermedio, en plazos establecidos, pero sin el capital, cuyo reintegro sólo se produce al término de un período más prolongado.

¿Qué le da el capitalista dinerario al prestatario, al capitalista industrial? ¿Qué le enajena de hecho? Y sólo el acto de la enajenación convierte el préstamo del dinero en enajenación del dinero como capital, es decir en enajenación del capital como mercancía.

Sólo en virtud del proceso de esta enajenación es que el prestamista de dinero cede el capital como mercancía, o que cede a un tercero, en carácter de capital, la mercancía de la cual dispone.

¿Qué se enajena en la venta común? Por cierto que no el valor de la mercancía vendida, pues éste sólo modifica su forma. Existe idealmente en la mercancía como precio, antes de pasar realmente, en la forma de dinero, a manos del vendedor. En este caso, el mismo valor y la misma magnitud de valor sólo cambian de forma. En una oportunidad existen en forma mercantil, en la otra en forma

dineraria. Lo que en realidad enajena el vendedor, y que por ello también pasa al consumo individual o productivo del comprador, es el valor de uso de la mercancía, la mercancía como valor de uso.

¿Cuál es, entonces, el valor de uso que enajena el capitalista dinerario durante el lapso del préstamo, cediéndoselo al capitalista productivo, al prestatario? Es el valor de uso que adquiere el dinero al poder transformarse en capital, al poder funcionar como capital, y que por consiguiente genera en su movimiento un plusvalor determinado, la ganancia media (lo que se halla por encima o por debajo de ella aparece aquí como casual), además de conservar su magnitud de valor originaria. En el caso de las restantes mercancías, al llegar a las manos de su último poseedor se consume el valor de uso, y con ello desaparece la sustancia de la mercancía, y con dicha sustancia el valor mercantil. En cambio, la mercancía capital tiene la peculiaridad de que en virtud del consumo de su valor de uso, su valor y su valor de uso no sólo se conservan, sino que se incrementan.

Este valor de uso del dinero como capital —la capacidad de generar la ganancia media— es lo que enajena el capitalista dinerario al capitalista industrial por el lapso durante el cual le cede a éste el poder de disponer sobre el capital prestado.

En esta medida, el dinero prestado tiene cierta analogía con la fuerza de trabajo en su posición frente al capitalista industrial. Sólo que este último paga el valor de la fuerza de trabajo, mientras que simplemente reintegra el valor del capital prestado. El valor de uso de la fuerza de trabajo para el capitalista industrial es generar más valor (la ganancia) en su uso que lo que posee ella misma y que lo que cuesta. Este excedente de valor es su valor de uso para el capitalista industrial. Y de este modo, el valor de uso del capital dinerario prestado aparece igualmente como su capacidad de fijar y aumentar valor.

De hecho, el capitalista dinerario enajena un valor de uso, y de esa manera cede como mercancía lo que entrega. Y en tal medida, la analogía con la mercancía en cuanto tal es completa. En primer lugar es un valor que pasa de unas manos a otras. En el caso de la mercancía simple, de la mercancía en cuanto tal, el mismo valor permanece en manos del comprador y del vendedor, sólo que en forma

diferente; ambos tienen, en todo momento, el mismo valor que enajenaron, uno en forma de mercancía, y el otro en forma de dinero. La diferencia es que, al prestar, el capitalista dinerario es el único que entrega valor en esta transacción; pero lo preserva en virtud del futuro reintegro. En el préstamo, sólo una de las partes recibe valor, ya que sólo una de las partes entrega valor. En segundo lugar, una de las partes enajena un verdadero valor de uso, mientras que la otra lo recibe y consume. Pero a diferencia de la mercancía común, este propio valor de uso es él mismo valor, más exactamente el excedente de la magnitud de valor resultante del uso del dinero en cuanto capital, por encima de su magnitud de valor originaria. La ganancia es este valor de uso.

El valor de uso del dinero prestado es el de poder funcionar como capital y en cuanto tal producir la ganancia media bajo las condiciones medias.<sup>57</sup>

¿Qué es lo que paga entonces el capitalista industrial, y cuál es por consiguiente el precio del capital prestado? “Lo que pagan los hombres como interés por el uso de lo que toman prestado”, es, según Massie, “una parte de la ganancia que esto es capaz de producir”.<sup>58</sup>

Lo que compra el adquirente de una mercancía común, es su valor de uso; lo que paga, es su valor. Lo que compra el prestatario del dinero es asimismo su valor de uso en cuanto capital; pero, ¿qué es lo que paga? Con certeza que no es su precio o valor, como ocurre en el caso de las demás mercancías. Entre prestamista y prestatario no se verifica, como ocurre entre comprador y vendedor, un cambio de forma del valor, de modo que ese valor existe en un caso en la forma de dinero, y en el otro en la forma de mercancía. La identidad del valor cedido y nuevamente recibido se presenta aquí de una manera totalmente diferente. La suma de valor, el dinero, se entrega sin equiva-

<sup>57</sup> “El carácter equitativo de la percepción de intereses no depende de que un hombre obtenga ganancias o no, sino de su capacidad” (la de lo prestado) “de producir ganancias, si se lo emplea correctamente”. (*An Essay on the Governing Causes of the Natural Rate of Interest, wherein the Sentiments of Sir W. Petty and Mr. Locke, on that Head, are Considered*, Londres, 1750, p. 49. El autor del escrito anónimo es Joseph Massie.)

<sup>58</sup> “Los ricos, en lugar de emplear ellos mismos su dinero... se lo ceden a otra gente para que obtengan ganancias con él, reservando para los propietarios una proporción de las ganancias así obtenidas” (*loc. cit.*, pp. 23, 24).

lente, y se restituye después de cierto lapso. El prestamista siempre sigue siendo propietario del mismo valor, incluso después de que éste ha pasado de su mano a la del prestatario. En el intercambio mercantil simple, el dinero se halla siempre del lado del comprador; pero en el caso del préstamo, el dinero se halla del lado del vendedor. Es él quien cede el dinero por cierto tiempo, y es el comprador del capital quien lo recibe como mercancía. Pero esto sólo es posible en la medida en que el dinero funcione como capital, y por ende sea adelantado. El prestatario toma prestado el dinero como capital, como valor que se valoriza a sí mismo. Pero sólo al principio —como cualquier capital en su punto de partida, en el instante de su adelanto— ese capital es capital en sí. Sólo en virtud de su uso se valoriza, se realiza como capital. Pero el prestatario debe reintegrarlo como capital *realizado*, es decir como valor más plusvalor (interés), y este último sólo puede ser una parte de la ganancia que aquél ha realizado. Sólo una parte, y no la totalidad. Pues el valor de uso para el prestatario es que le produzca ganancia. De otro modo no hubiese ocurrido una enajenación del valor de uso por parte del prestamista. Por otra parte, no toda la ganancia puede corresponderle al prestatario. De lo contrario, éste no pagaría nada por la enajenación del valor de uso, y sólo le devolvería al prestamista el dinero adelantado como dinero simple, y no como capital, como capital *realizado*, pues sólo es capital *realizado* como  $D + \Delta D$ .

Ambos desembolsan la misma suma de dinero como capital, tanto el prestamista como el prestatario. Pero sólo en manos de este último, la misma funciona como capital. La ganancia no resulta duplicada por la doble existencia de la misma suma de dinero como capital para dos personas. Sólo puede funcionar como capital para ambos en virtud de la división de la ganancia. La parte que le corresponde al prestamista se denomina interés.

Conforme al supuesto, toda la transacción ocurre entre dos tipos de capitalistas: el capitalista dinerario y el capitalista industrial o comercial.

Nunca hay que olvidar que, en este caso, el capital en cuanto capital es mercancía, o que la mercancía de la cual se trata aquí es capital. Por ello, todas las relaciones que aparecen aquí serían irracionales desde el punto de vista de la mercancía simple, o también desde el punto de vista del

capital, en la medida en que éste funcione como capital mercantil en su proceso de reproducción. Dar y tomar en préstamo, en lugar de vender y comprar, es en este caso una diferencia que surge de la naturaleza específica de la mercancía (del capital). Del mismo modo que lo que aquí se paga es interés, en lugar del precio de la mercancía. Si se pretende calificar al interés de precio del capital dinerario, ello constituye una forma irracional del precio, totalmente en contradicción con el concepto del precio de la mercancía.<sup>59</sup> Aquí, el precio se halla reducido a su forma puramente abstracta y carente de contenido, la de que es una suma determinada de dinero que se paga por alguna cosa, que figura de una manera u otra como valor de uso; mientras que, conforme a su concepto, el precio es igual al valor de ese valor de uso expresado en el dinero.

El interés en cuanto precio del capital es, desde un principio, una expresión cabalmente irracional. En este caso, la mercancía tiene un doble valor: en primer lugar un valor, y en segundo término un precio diferente de este valor, mientras que el precio es la expresión dineraria del valor. En primera instancia, el capital dinerario no es otra cosa que una suma de dinero o el valor de determinada masa de mercancías fijado como suma dineraria. Si se presta mercancía en cuanto capital, ella sólo constituye la forma encubierta de una suma de dinero. Pues lo que se presta como capital no son tantas y cuantas libras de algodón, sino tanto dinero, existente bajo la forma de algodón en cuanto valor de esta mercancía. Por eso, el precio del capital se refiere a éste en cuanto suma de dinero, aunque no en cuanto *currency*, como sostiene el señor Torrens (véase arriba, nota 59). ¿Cómo una suma de valor ha de tener entonces un precio además de su propio precio, además del precio que se halla expresado en su propia forma dineraria? Pues el precio es el valor de la mercancía (y

<sup>59</sup> "El término valor (*value*) aplicado al *currency* [medio de circulación] tiene tres significados . . . 2) *currency actually in hand* [medios de circulación inmediatamente disponibles] [. . .] en comparación con el mismo monto de *currency* que ingresará en algún día posterior. En este caso su valor se halla medido por la tasa de interés, y la tasa de interés está determinada por *the ratio between the amount of loanable capital and the demand for it* [la relación entre el monto de capital susceptible de ser prestado y la demanda que por él haya]." (Coronel R. Torrens, *On the Operation of the Bank Charter Act of 1844 etc.*, 2ª edición, 1847 [pp. 5, 6].)

éste es también el caso del precio de mercado, cuya diferencia con respecto al valor no es cualitativa sino sólo cuantitativa, sólo se refiere a la magnitud de valor), a diferencia de su valor de uso. Un precio que sea cualitativamente diferente del valor, es una contradicción absurda.<sup>60</sup>

El capital se manifiesta como capital en virtud de su valorización; el grado de su valorización expresa el grado cuantitativo en el cual se realiza como capital. El plusvalor o ganancia que genera —su tasa o nivel— sólo resulta mensurable mediante su comparación con el valor del capital adelantado. Por consiguiente, la mayor o menor valorización del capital que devenga interés sólo resulta mensurable por comparación del monto del interés, de la parte de la ganancia global que le corresponde, con el valor del capital adelantado. Por ello, si el precio expresa el valor de la mercancía, entonces el interés expresa la valorización del capital dinerario, por lo cual aparece como el precio que se le paga al prestamista por el mismo. De esto se desprende lo absurdo que es, desde un primer momento, pretender aplicar directamente aquí las simples relaciones del intercambio mediado por el dinero, de la compra y la venta, tal como lo hace Proudhon. Pues el supuesto básico es, precisamente, que el dinero funciona como capital, y que por eso puede ser transferido a una tercera persona como capital en sí, como capital potencial.

Pero el capital mismo aparece aquí como una mercancía, en cuanto se lo ofrece en el mercado y se enajena efectivamente el valor de uso del dinero como capital. Y su valor de uso consiste en generar ganancia. El valor del dinero o de las mercancías en cuanto capital no está determinado por su valor en cuanto dinero o mercancías, sino por la cantidad de plusvalor que producen para su poseedor. El producto del capital es la ganancia. Sobre la base de la producción capitalista sólo constituye un empleo diferente del dinero el que se lo gaste como dinero o se lo adelante como capital. El dinero, o en su caso la mercancía

<sup>60</sup> "La ambigüedad del término valor del dinero o del medio de circulación, cuando se lo emplea tan indiscriminadamente, como se lo hace, para denotar tanto el valor de cambio de las mercancías como el valor de uso del capital, es una fuente constante de confusión." (Tooke, *Inquiry into the Currency Principle*, p. 77). Tooke no ve la confusión principal (inherente a la propia cuestión), la de que el valor en cuanto tal (el interés) se convierte en el valor de uso del capital.

son, en sí, capital potencial, exactamente tal como la fuerza de trabajo es potencialmente capital. Pues 1) el dinero puede ser transformado en los elementos de producción y, tal como es, es solamente una expresión abstracta de los mismos, su existencia como valor; 2) los elementos materiales de la riqueza poseen la propiedad de ser ya potencialmente capital, porque la contraparte que los complementa, aquello que los convierte en capital —el trabajo asalariado— existe sobre la base de la producción capitalista.

El carácter social antagónico de la riqueza material —su antagonismo con el trabajo en cuanto trabajo asalariado— ya se halla expresado, separadamente del proceso de producción, en la propiedad del capital en cuanto tal. Ahora bien, este factor, separado del propio proceso capitalista de producción —del que constituye el resultado constante y en cuanto su resultado constante es su supuesto constante— se expresa en que el dinero, y asimismo la mercancía, son capital en sí mismos, de manera latente, potencial, en que se los puede vender como capital, y en que bajo esta forma representan el poder de disponer del trabajo ajeno, otorgan un título a la apropiación de trabajo ajeno, y por consiguiente son un valor que se valoriza. En este caso también se manifiesta claramente que el título y el medio para la apropiación de trabajo ajeno es esta relación, y no algún trabajo como contravalor por parte del capitalista.

Además, el capital se manifiesta como mercancía en la medida en que la división de la ganancia en interés y en ganancia propiamente dicha resulta regulada por la oferta y la demanda, vale decir por la competencia, exactamente al igual que los precios de mercado de las mercancías. Pero en este caso la diferencia se manifiesta en forma tan patente como la analogía. Si coinciden la oferta y la demanda, el precio de mercado de la mercancía corresponde a su precio de producción, es decir que su precio aparece entonces regulado por las leyes internas de la producción capitalista, independientemente de la competencia, ya que las fluctuaciones de la oferta y la demanda no explican sino las divergencias de los precios de mercado con respecto a los precios de producción, divergencias éstas que se compensan recíprocamente, de modo que en ciertos períodos más prolongados los precios medios de mercado son iguales a los precios de producción.

**En cuanto coinciden dejan de actuar estas fuerzas, se anulan mutuamente, y la ley general de la determinación de los precios se manifiesta entonces también como ley del caso individual; el precio de mercado corresponde entonces ya en su existencia inmediata, y no sólo como promedio del movimiento de los precios de mercado, al precio de producción, regulado por las propias leyes inmanentes del modo de producción. Otro tanto ocurre en el caso del salario. Si coinciden la oferta y la demanda, se anulan sus efectos, y el salario es igual al valor de la fuerza de trabajo. Pero otro es el caso del interés del capital dinerario. Aquí, la competencia no determina las divergencias con respecto a la ley, sino que no existe una ley de la división fuera de la dictada por la competencia, porque, tal como veremos más adelante, no existe una tasa "natural" del interés. Antes bien, por tasa natural del interés se entiende la tasa fijada por la libre competencia. No existen límites "naturales" de la tasa del interés. Cuando la competencia determina no sólo las divergencias y fluctuaciones, es decir cuando **cosa** toda determinación en general en el equilibrio de sus fuerzas operantes contrapuestas, lo que hay que determinar es algo en sí y para sí arbitrario y no sujeto a ley alguna. En el capítulo siguiente nos explayaremos más a este respecto.**

En el capital que devenga interés, todo aparece como exterior: el adelanto del capital como mera transferencia del mismo del prestamista al prestatario; el reflujo del capital realizado como mera retransferencia, reintegro, con intereses, del prestatario al prestamista. Lo mismo en cuanto a la determinación inmanente al modo capitalista de producción en el sentido de que la tasa de ganancia está determinada no sólo por la relación entre la ganancia obtenida en una única rotación y el valor de capital adelantado, sino también por la duración de ese mismo tiempo de rotación, es decir como ganancia que arroja el capital industrial en lapsos determinados. En el caso del capital que devenga interés, esto también se manifiesta, de una manera totalmente exterior, como que al prestamista se le paga un interés determinado por un lapso determinado.

Con su habitual percepción clarividente de la conexión interna de las cosas dice el romántico Adam Müller (*Elemente der Staatskunst*, Berlín, 1809, [t. III], p. 138): "Para la determinación del precio de las cosas no se toma en

cuenta el tiempo; para la determinación del interés se considera principalmente el tiempo". Müller no ve cómo el tiempo de producción y el tiempo de circulación entran en la determinación del precio de las mercancías, y cómo precisamente en virtud de ello resulta determinada la tasa de ganancia para un tiempo dado de rotación del capital, mientras que por la determinación de la ganancia para un tiempo dado resulta determinada la tasa de interés. Como siempre, en este caso su perspicacia se reduce a ver las nubes de polvo de la superficie y a proclamar presuntuosamente esta polvareda como algo enigmático y significativo.

## CAPÍTULO XXII

### DIVISIÓN DE LA GANANCIA. TIPO DE INTERÉS. TASA "NATURAL" DEL INTERÉS <sup>a</sup>

No podemos examinar aquí en detalle el objeto de este capítulo, así como, en general, todas las manifestaciones del crédito, punto que corresponde tratar más adelante.

1) La competencia entre prestamistas y prestatarios y las fluctuaciones más breves del mercado dinerario que de ella resultan caen fuera del ámbito de nuestras consideraciones.

2) El trayecto que recorre la tasa de interés durante el ciclo industrial supone, para su descripción, la descripción de ese mismo ciclo, la cual tampoco puede efectuarse aquí.

3) Otro tanto vale para la mayor o menor compensación aproximada del tipo de interés en el mercado mundial.<sup>b</sup> Todo cuanto tenemos que hacer aquí es desarrollar la figura autónoma del capital que devenga interés y la autonomización del interés con respecto a la ganancia.

Puesto que el interés es sólo una parte de la ganancia que, conforme a lo que hemos supuesto hasta aquí, debe pagar el capitalista industrial al capitalista dinerario, aparece como límite máximo del interés la propia ganancia, siendo = 0 la parte que le correspondería al capitalista actuante. Prescindiendo de casos aislados en los cuales el

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición, *Werke*, etc., pleonásticamente, "Tasa «natural» del tipo de interés". En el manuscrito de Marx (v. R 1120/2), "The natural rate of interest" ("La tasa natural de interés").

<sup>b</sup> Los numerales precedentes no figuran en la edición de Engels, pero sí en el manuscrito de Marx. (Cfr. R 1120-1121 y 1121/1.)

interés puede ser de hecho mayor que la ganancia, pero en cuyo caso no puede ser pagado a partir de la ganancia, acaso pudiera considerarse como límite máximo del interés a la ganancia total menos la parte de la misma que hemos de desarrollar más adelante y que puede resolverse en salarios de supervisión (wages of superintendence). El límite mínimo del interés es total y absolutamente indeterminable. Puede descender hasta cualquier nivel imaginable. Sin embargo, en este caso se presentan una y otra vez circunstancias de acción opuesta, que lo elevan por encima de ese mínimo relativo.

“La relación entre la suma pagada por el uso de un capital y ese mismo capital expresa la tasa del interés, medida en dinero.” “La tasa de interés depende 1) de la tasa de ganancia; 2) de la proporción en la cual se divide la ganancia global entre el prestamista y el prestatario.” (*Economist*, 22 de enero de 1853.) “Puesto que lo que se paga como interés por el uso de lo que se toma prestado es una parte de la ganancia que lo prestado es capaz de producir, este interés siempre debe estar regido por aquella ganancia.” (Massie, *loc. cit.*, p. 49.)

Supongamos primeramente que existe una relación fija entre la ganancia global y la parte de la misma que debe pagarse como interés al capitalista dinerario. Entonces resulta claro que el interés aumentará o disminuirá como la ganancia global, y que ésta se hallará determinada por la tasa general de ganancia y sus fluctuaciones. Si por ejemplo la tasa media de ganancia fuese = 20 % y el interés =  $\frac{1}{4}$  de la ganancia, entonces el tipo de interés sería = 5 %; si aquélla fuese = 16 %, el interés sería = 4 %. En el caso de una tasa de ganancia del 20 %, el interés podría aumentar hasta el 8 %, y el capitalista industrial seguiría obteniendo la misma ganancia que con una tasa de ganancia = 16 % y una tasa de interés = 4 %, es decir un 12 %. Si el interés sólo aumentase al 6 ó 7 %, seguiría conservando una parte mayor de la ganancia. Si el interés fuese igual a una cuota constante de la ganancia media, resultaría que cuanto más elevada fuese la tasa general de ganancia, tanto mayor sería la diferencia absoluta entre la ganancia global y el interés, y tanto mayor, por consiguiente, la parte de la ganancia global que le correspondería al capitalista operante, y viceversa. Supongamos que el interés sea =  $\frac{1}{5}$  de la ganancia media.  $\frac{1}{5}$  de 10 es 2; la

diferencia entre la ganancia global y el interés es = 8.  $\frac{1}{5}$  de 20 es = 4; diferencia:  $20 - 4 = 16$ ;  $\frac{1}{5}$  de 25 = 5; diferencia:  $25 - 5 = 20$ ;  $\frac{1}{5}$  de 30 = 6; diferencia =  $30 - 6 = 24$ ;  $\frac{1}{5}$  de 35 = 7; diferencia =  $35 - 7 = 28$ . En este caso, las diversas tasas de interés del 4, 5, 6, 7 % sólo expresarían  $\frac{1}{5}$  o el 20 % de la ganancia global. Por consiguiente, si las tasas de ganancia son diferentes, diferentes tasas de interés pueden expresar las mismas partes alcuotas de la ganancia global o la misma participación porcentual en la ganancia global. En caso de semejante relación constante del interés, la ganancia industrial (la diferencia entre la ganancia global y el interés) sería tanto mayor cuanto más elevada sea la tasa general de ganancia, y viceversa.

Suponiendo iguales todas las circunstancias restantes, es decir suponiendo constante en mayor o menor grado la relación entre interés y ganancia global, el capitalista actuante será capaz y estará dispuesto a pagar un interés más elevado o más bajo en proporción directa al nivel de la tasa de ganancia.<sup>61</sup> Puesto que hemos visto que el nivel de la tasa de ganancia se halla en proporción inversa al desarrollo de la producción capitalista, se desprende en consecuencia que el tipo de interés más alto o más bajo en un país guarda la misma proporcionalidad inversa con el nivel del desarrollo industrial, en la medida en que la diversidad del tipo de interés exprese realmente la diferencia de las tasas de ganancia. Más adelante veremos que éste no tiene por qué ser siempre el caso, en modo alguno. En este sentido puede decirse que el interés resulta regulado por la ganancia, o más exactamente por la tasa general de ganancia. Y esta manera de su regulación vale incluso para su término medio.

De cualquier manera cabe considerar a la tasa media de ganancia como el límite máximo que en definitiva determina el interés.

De inmediato consideraremos en mayor detalle la circunstancia de que el interés debe referirse a la ganancia media. Cuando un conjunto total dado, como la ganancia, debe dividirse entre dos, lo primero que importa es, naturalmente, la magnitud del conjunto que hay que dividir, y esta magnitud de la ganancia está determinada por su

<sup>61</sup> "La tasa natural del interés está regida por las ganancias de la industria de los particulares." (Massie, *loc. cit.*, p. 51.)

tasa media. Suponiendo dada la tasa general de ganancia, es decir la magnitud de la ganancia para un capital de magnitud dada, digamos = 100, las variaciones del interés se hallan, obviamente, en relación de proporcionalidad inversa con las de la parte de la ganancia que le resta al capitalista actuante, pero que trabaja con capital prestado. Y las circunstancias que determinan la magnitud de la ganancia a distribuir, del producto de valor del trabajo impago, difieren mucho de las que determinan su distribución entre estas dos variedades de capitalistas, y a menudo actúan en sentidos totalmente contrapuestos.<sup>62</sup>

Si se consideran los ciclos de rotación dentro de los cuales se mueve la industria moderna —estado de reposo, creciente animación, prosperidad, sobreproducción, crisis catastrófica,<sup>[104]</sup> estancamiento, estado de reposo, etc., ciclos éstos cuyo análisis ulterior cae fuera del ámbito de nuestro análisis, se descubrirá que mayormente un bajo nivel del interés corresponde a los períodos de prosperidad o de ganancias extraordinarias, el ascenso del interés corresponde a la línea divisoria entre la prosperidad y su trastrocamiento, mientras que el máximo del interés hasta el nivel extremo de la usura corresponde a la crisis.<sup>63</sup> A partir del verano de 1843 se inició una resuelta prosperidad; el tipo de interés, que en la primavera de 1842 era aún del 4 ½ %, descendió en la primavera y el verano de 1843 al 2 %; <sup>64</sup> en setiembre llegó incluso al 1 ½ % (Gilbart [*A Practical Treatise on Banking*, 5ª ed., Londres,

<sup>62</sup> (F. E. — Aquí se encuentra la siguiente observación en el manuscrito:} “De la marcha de este capítulo se desprende que sin embargo es mejor que, antes de examinar las leyes de la distribución de la ganancia, se desarrolle en primer término la cuestión de cómo la distribución cuantitativa se convierte en cualitativa. Para efectuar la transición del capítulo anterior a este problema no se necesita otra cosa, en primer lugar, que suponer que el interés es alguna parte de la ganancia, no más exactamente definida.”

<sup>63</sup> “En el primer período, inmediatamente después de una época de depresión, el dinero existe en abundancia y no hay especulación; en el segundo período, el dinero es abundante y la especulación frondosa; en el tercer período comienza a ceder la especulación, y se busca el dinero; en el cuarto período el dinero es raro, y se inicia la depresión.” (Gilbart, *loc. cit.*, t. I, p. 149.)

<sup>64</sup> Tooke explica esto “por la acumulación de plus capital que acompaña necesariamente la escasez de un empleo lucrativo del mismo en años anteriores, por la puesta en circulación de tesoros, y por un restablecimiento de la confianza en la marcha de los negocios.” (*History of Prices from 1839 to 1847*, Londres, 1848, p. 54.

1849], t. I, p. 166); luego, durante la crisis de 1847, ascendió al 8 % y más aun.

Sin embargo, por otra parte un bajo interés puede coincidir con el estancamiento, y un interés en moderado ascenso a una creciente animación.

El tipo de interés alcanza su nivel máximo durante las crisis, época en la cual hay que tomar prestado para pagar, cueste lo que cueste. Puesto que al aumento del interés corresponde una baja de los precios de títulos y obligaciones, ésta es a la vez una magnífica oportunidad para que las personas con capital dinerario disponible puedan adueñarse, a precios irrisorios, de esta clase de papeles que devengan intereses, los cuales, en el curso normal de los acontecimientos, deberán alcanzar nuevamente cuando menos su precio medio apenas vuelva a descender el tipo de interés.<sup>65</sup>

Pero también existe una tendencia a la baja del tipo de interés de manera totalmente independiente de las fluctuaciones de la tasa de ganancia. Y ello ocurre por dos causas principales:

1) "Incluso si llegamos a suponer que el capital jamás se tomase prestado para otra cosa que para inversiones productivas, es posible no obstante que cambie el tipo del interés sin que se produzca cambio alguno en la tasa de ganancia bruta. Pues a medida que un pueblo avanza en el desarrollo de la riqueza, se origina y crece cada vez más una clase de gente que, en virtud de los trabajos de sus antepasados, se hallan en posesión de fondos de cuyos meros intereses pueden vivir. Muchos, incluso los que participan activamente en los negocios durante su juventud y madurez, se retiran para vivir tranquilamente en la vejez de los intereses de las sumas acumuladas. Estas dos clases tienen la tendencia a incrementarse a medida que aumenta la riqueza del país; pues aquellos que comienzan ya con un capital mediano, logran obtener una fortuna independiente con mayor facilidad que los que empiezan con poco. Por ello, en países antiguos y ricos, la parte del capital

<sup>65</sup> "A un viejo cliente de un banquero se le negó un préstamo sobre un documento de £ 200.000; cuando estuvo a punto de anunciar su suspensión de pagos, se le dijo que no había necesidad de dar tal paso, puesto que el banquero le compraría el documento por £ 150.000." ([H. Roy,] *The Theory of Exchanges. The Bank Charter Act of 1844 etc.*, Londres, 1864, p. 80.)

nacional cuyos propietarios no quieren emplearla personalmente constituye una proporción mayor del capital productivo global de la sociedad que en países nuevos y pobres. ¡Cuán numerosa es la clase de los rentistas [...] en Inglaterra! En la misma proporción en que crece la clase de los rentistas, aumenta también la de los prestamistas de capital, pues ambas son las mismas personas.” (Ramsay, *Essay on the Distribution of Wealth*, pp. 201, 202.)

II) El desarrollo del sistema crediticio y la concomitante y constantemente creciente disposición, por parte de industriales y comerciantes y en virtud de la mediación de los banqueros, de todos los ahorros en dinero de todas las clases de la sociedad, y la progresiva concentración de esos ahorros para constituir las masas en las cuales pueden actuar como capital dinerario, también debe ejercer una presión sobre el tipo de interés. Más adelante nos extenderemos a este respecto.

Con referencia a la determinación de la tasa de interés, dice Ramsay que la misma “depende en parte de la tasa de la ganancia bruta, y en parte de la proporción en la cual ésta se divide en interés y ganancia del empresario (profits of enterprise). Esta proporción depende de la competencia entre prestamistas y prestatarios de capital; esta competencia se ve influida, pero no exclusivamente regulada por la tasa previsible de la ganancia bruta.<sup>66</sup> El que la competencia no se regule exclusivamente por esa causa, es algo que se debe, por un lado, a que muchos obtienen préstamos sin intención alguna de efectuar inversiones productivas, mientras que por el otro la magnitud del capital global prestable varía con la riqueza del país, independientemente de cualquier modificación de la ganancia bruta”. (Ramsay, *loc. cit.*, pp. 206, 207.)

Para hallar la tasa media de interés se debe 1) calcular el promedio del tipo de interés durante sus variaciones en los grandes ciclos industriales; 2) calcular el tipo de interés en aquellas inversiones en las que se presta capital a plazos relativamente prolongados.

<sup>66</sup> Puesto que el tipo de interés resulta determinado, en general, por la tasa media de ganancia, muy a menudo es posible que una estafa extraordinaria vaya ligada a un bajo tipo de interés. Por ejemplo, en el caso de la estafa ferroviaria del verano de 1844. El tipo de interés del Banco de Inglaterra sólo fue aumentado al 3 % el 16 de octubre de 1844.

La tasa media del interés que impera en un país —y a diferencia de las tasas de mercado, que fluctúan constantemente— no resulta determinable en absoluto por ley alguna. En este sentido no existe una tasa natural del interés, tal como hablan los economistas de una tasa natural de ganancia y de una tasa natural del salario. Ya Massie observa a este respecto con toda razón (p. 49): “Lo único acerca de lo cual puede abrigar dudas todo el mundo en este aspecto es la proporción de esas ganancias que por derecho le corresponde al prestatario, y la que le corresponde al prestamista; y no hay otro método para determinarlas que mediante las opiniones de prestatarios y prestamistas en general; pues en este aspecto, lo justo y lo injusto son sólo lo que el consenso común hace que sean.” La coincidencia de la oferta y la demanda —suponiendo dada la tasa media de ganancia— no significa absolutamente nada en este caso. Habitualmente, cuando se recurre a esta fórmula (y en tal caso ello es también prácticamente correcto), la misma sirve como una fórmula para hallar la regla fundamental independiente de la competencia y que, por el contrario, la determina (los límites reguladores o las magnitudes delimitadoras); es decir, como una fórmula para quienes se hallan presos en la práctica de la competencia, en sus manifestaciones y en las ideas que de ellas derivan, para arribar a una idea —aunque superficial a su vez— de una conexión interna de las condiciones económicas que se establece dentro de la competencia. Se trata de un método para llegar desde las variaciones que acompañan a la competencia hasta los límites de dichas variaciones. Este caso no se da en el tipo medio del interés. No hay razón alguna para que las relaciones medias de competencia, el equilibrio entre prestamistas y prestatarios, den al prestamista un tipo de interés del 3, 4 ó 5 % sobre su capital, o bien una participación porcentual determinada, digamos del 20 % o del 50 %, sobre la ganancia bruta. En este caso, si la competencia decide en cuanto tal, la determinación es en sí y para sí casual, puramente empírica, y sólo la pedantería o la fantasía pueden pretender desarrollar esta casualidad como algo necesario.<sup>67</sup> Nada más divertido

<sup>67</sup> Es así como, por ejemplo, George Opdyke hace, en *A Treatise on Political Economy*, Nueva York, 1851, una tentativa fracasada en sumo grado de explicar la generalización del tipo de interés del 5 % a partir de leyes eternas. Incomparablemente más ingenuo es

en los informes parlamentarios de 1857 y 1858 acerca de la legislación bancaria y la crisis comercial, que cuando los directores del Banco de Inglaterra, banqueros londinenses, banqueros de provincias y teóricos profesionales parlotaban en uno y otro sentido, que oír hablar acerca de la “*real rate produced*” [“tasa real producida”], sin que pudiesen llegar más allá de lugares comunes, como por ejemplo que “el precio que se paga por capital en préstamo podría variar con la oferta de ese capital”, que “una elevada tasa de interés y una baja tasa de ganancia no pueden coexistir a la larga”, y otras trivialidades por el estilo.<sup>68</sup> Las costumbres, la tradición legal, etc., tienen tanto que ver como la propia competencia con la determinación del tipo medio de interés, en la medida en que dicho tipo existe no sólo como guarismo medio, sino como magnitud efectiva. Un tipo medio de interés ya debe ser admitido como legal en numerosas controversias jurídicas en las que deben calcularse intereses. Si seguimos preguntando por qué los límites del tipo medio de interés no pueden deducirse a partir de leyes generales, la respuesta radicará simplemente en la naturaleza del interés. Éste es sólo una

---

el señor Karl Arnd en *Die naturgemässe Volkswirtschaft gegenüber dem Monopoliengeist und dem Kommunismus, etc.*, Hanau, 1845. Allí puede leerse lo siguiente: “En el curso natural de la producción de bienes sólo existe un fenómeno que —en los países totalmente cultivados— parece destinado a regular en cierta medida el tipo de interés: se trata de la proporción en que aumenta el volumen de madera de los bosques europeos gracias a su renuevo anual. Este renuevo se opera completamente al margen de su valor de cambio” (¡actitud singular por parte de los árboles, la de disponer su renuevo al margen de su valor de cambio!) “en la proporción de 3 a 4 por 100. En consecuencia, no cabría esperar entonces” (puesto que el renuevo de los árboles es totalmente independiente de su valor de cambio o, por mucho que su valor de cambio pueda depender de su renuevo) “una disminución por debajo del nivel que él” (el tipo de interés) “tiene actualmente en los países más ricos” (pp. 124, 125). Éste merece ser calificado de “tipo de interés de origen boscoso”, y en la misma obra su descubridor sigue acumulando méritos en favor de “nuestra ciencia” como “filósofo del impuesto a los perros”.<sup>[105]</sup>

<sup>68</sup> El Banco de Inglaterra eleva y rebaja la tasa de sus descuentos, aunque naturalmente siempre tomando en cuenta la tasa imperante en el mercado libre, según el flujo y reflujo del oro. “En virtud de lo cual, la especulación con los descuentos, anticipándose a las alteraciones en la tasa bancaria, se ha convertido actualmente en la mitad de la actividad de los miembros principales del centro dinerario”, vale decir, del mercado dinerario londinense. ([H. Roy.] *The Theory of Exchanges etc.*, p. 113.)

parte de la ganancia media. El mismo capital aparece en una doble determinación: como capital susceptible de ser prestado en manos del prestamista, y como capital industrial o comercial en manos del capitalista operante. Pero sólo funciona en una ocasión, y solamente produce la ganancia una vez. En el propio proceso de producción, el carácter del capital en cuanto susceptible de ser prestado no desempeña papel alguno. La forma en que el prestamista y el prestatario dividen las pretensiones que tienen sobre esta ganancia es, en sí y para sí, un hecho también puramente empírico, perteneciente al reino de lo fortuito, al igual que la división de las participaciones porcentuales en las ganancias comunes de una empresa societaria entre los diversos socios. En la división entre plusvalor y salario, sobre la cual se basa en lo esencial la determinación de la tasa de ganancia, operan dos elementos por entero diferentes —la fuerza de trabajo y el capital—, que influyen de manera decisiva; se trata de funciones de dos variables independientes, que se fijan límites recíprocamente; y de su *diferencia cualitativa* surge la *división cuantitativa* del valor producido. Más adelante veremos que otro tanto ocurre en la división del plusvalor entre renta y ganancia. En el caso del interés no se produce nada de esta índole. Aquí, a la inversa, y como veremos de inmediato, la *diferenciación cualitativa* surge de la *división puramente cuantitativa* de una misma porción de plusvalor.

De lo expuesto hasta aquí resulta que no existe una tasa "natural" del interés. Pero si por un lado, y en contraste con la tasa general de ganancia, el tipo medio de interés o la tasa media del interés no puede ser fijado en sus límites —a diferencia de las constantemente fluctuantes tasas del interés en el mercado— por ninguna ley general, puesto que sólo se trata de la división de la ganancia bruta entre dos poseedores de capital a diversos títulos, el tipo de interés —trátese de la tasa media o de la tasa de mercado vigente en cada ocasión— aparece, por el contrario, como algo sumamente diferente de una magnitud uniforme, determinada y palpable, cual es el caso de la tasa general de ganancia.<sup>69</sup>

<sup>69</sup> "El precio de las mercancías fluctúa constantemente; todas ellas están destinadas a diversos tipos de uso; el dinero sirve a todos los fines. Las mercancías, inclusive las de la misma clase, se diferencian por su calidad, mientras que el dinero en efectivo tiene

La relación existente entre el tipo de interés y la tasa de ganancia es semejante a la que hay entre el precio de mercado de la mercancía y su valor. En la medida en que el tipo de interés está determinado por la tasa de ganancia, lo es siempre por la tasa general de ganancia, y no por las tasas específicas de ganancia que puedan imperar en determinados ramos de la industria, y menos aun por la ganancia extraordinaria que pueda obtener un capitalista individual en una esfera particular de los negocios.<sup>70</sup> La tasa general de ganancia, por consiguiente, en la realidad reaparece como un hecho dado, empírico, en la tasa media del interés, a pesar de que esta última no es una expresión pura o confiable de la primera.

Si bien es verdad que la propia tasa de interés difiere constantemente según las clases de seguridades dadas por los prestatarios y según la duración del préstamo, es no obstante uniforme para cada una de esas clases en un momento dado. Por consiguiente, esta diferencia no afecta la figura fija y uniforme del tipo de interés.<sup>71</sup>

siempre el mismo valor, o debiera tenerlo. De ahí el hecho de que el precio del dinero, que definimos con la palabra «interés», posea mayor estabilidad y uniformidad que el de cualquier otra cosa.” (J. Steuart, *Principles of Political Economy*, traducción francesa, 1789, IV, p. 27.)

<sup>70</sup> “Sin embargo, esta regla para dividir las ganancias no puede aplicarse en particular a cualquier prestamista y prestatario, sino a prestamistas y prestatarios en general . . . Las ganancias extraordinariamente grandes y pequeñas son la recompensa [o sanción] por la habilidad y la falta de idoneidad, con las cuales los prestamistas nada tienen que ver; puesto que no sufrirán por esta última, no debieran beneficiarse por la primera. Lo que se ha dicho acerca de personas en particular en un mismo negocio, resulta aplicable a determinadas clases de negocios en particular; si los comerciantes y hombres de negocios embarcados en un ramo cualquiera del comercio obtienen más, a partir de lo que toman prestado, que las ganancias comunes obtenidas por otros comerciantes y hombres de negocios del mismo país, la ganancia extraordinaria será suya, aunque sólo requiriese una habilidad y una idoneidad comunes el obtenerla; y no de los prestamistas que les proveyeron el dinero . . . pues los prestamistas no hubiesen prestado su dinero para desarrollar negocio o industria algunos en condiciones inferiores de las que permitieran el pago de lo que constituye la tasa común de interés; y por ello no deben recibir más que ella, cualesquiera que sean los beneficios que se logren con su dinero.” (Massie, *loc. cit.*, pp. 50, 51.)

<sup>71</sup> {F. E. — Tasa bancaria . . . . . 5 %  
Tasa de descuento de mercado, letras a 60 días . . . . 3 1/2 %  
Íd. . . . . 3 meses . . . . 3 1/2 %

En todos los países, el tipo medio de interés aparece como una magnitud constante durante períodos relativamente prolongados, puesto que la tasa general de ganancia —a pesar del constante cambio de las tasas particulares de ganancia, en el cual la variación en una esfera se compensa no obstante con variaciones de signo opuesto en otras— sólo se modifica en períodos relativamente prolongados. Y su constancia relativa se manifiesta precisamente a través de este carácter más o menos constante del tipo medio del interés (average rate or common rate of interest).

Pero en lo que afecta a la tasa de mercado constantemente fluctuante del interés, ésta se halla dada en todo momento como una magnitud fija, al igual que el precio de mercado de las mercancías, porque en el mercado dinerario todo el capital prestable se contrapone constantemente, en cuanto masa global, al capital funcionante, es decir que la relación entre la oferta de capital susceptible de ser prestado, por un lado, y la demanda del mismo, por el otro, decide acerca de la situación de mercado del interés en cada caso. Esto se da tanto más cuanto más el desarrollo y la concomitante concentración del sistema crediticio imprimen al capital prestable un carácter social general, volcándolo de una vez, simultáneamente, al mercado dinerario. En cambio, la tasa general de ganancia sólo existe como tendencia, como movimiento de nivelación de las tasas particulares de ganancia. En este caso, la competencia de los capitalistas —que es, ella misma, este movimiento de nivelación— consiste en que sustraen paulatinamente capital de las esferas en las cuales la ganancia se halla, por un período más prolongado, por debajo del promedio, volcándolo en forma igualmente paulatina hacia las esferas en

Id.	íd.	6 meses . . . . .	3 <sup>5</sup> / <sub>16</sub> %
Préstamos a corredores de cambio, rembolsables			
diariamente . . . . .			1 a 2 %
Id.	íd. por una semana . . . . .		3 %
Última tasa por quincena, préstamos a corredores			
de bolsa . . . . .			4 <sup>3</sup> / <sub>4</sub> a 5 %
Intereses sobre depósitos (bancos) . . . . .			3 <sup>1</sup> / <sub>2</sub> %
Id.	íd. (casas de descuento) . . . . .		3 a 3 <sup>1</sup> / <sub>4</sub> %

La anterior enumeración de las tasas de interés del mercado dinerario londinense del 9 de diciembre de 1889, extraída del informe financiero publicado en el *Daily News* el 10 de diciembre de 1889, demuestra la magnitud que pueden alcanzar estas diferencias en un mismo día. El mínimo es del 1 % y el máximo del 5 %.)

las cuales la ganancia se halla por encima del término medio; o bien en que el capital adicional se distribuye poco a poco en diferentes proporciones entre estas esferas. Se trata de una constante variación del aporte y del retiro de capital con respecto a estas diferentes esferas, y nunca de un efecto masivo simultáneo, como es el caso en la determinación del tipo de interés.

Hemos visto que, a pesar de ser una categoría absolutamente diferente de la mercancía, el capital que devenga interés se convierte en mercancía sui géneris, y que por ello el interés se trasmuta en su precio, el cual resulta fijado en todos los casos por la oferta y la demanda, tal como ocurre con el precio de mercado en el caso de la mercancía común. Por eso, la tasa de mercado del interés, a pesar de ser constantemente fluctuante, aparece en cualquier momento dado como igualmente fijada en forma constante y como uniforme, al igual que el precio de mercado de la mercancía lo es en cada ocasión. Los capitalistas dineros suministran esta mercancía y los capitalistas actuantes la compran, constituyen la demanda de la misma. Esto no tiene lugar en la nivelación para constituir la tasa general de ganancia. Si los precios de las mercancías en una esfera se encuentran por debajo o por encima del precio de producción (para lo cual se hace abstracción de las fluctuaciones propias de toda empresa y vinculadas con las diversas fases del ciclo industrial), la nivelación se produce por ampliación o restricción de la producción, es decir por expansión o reducción de las masas de mercancías volcadas al mercado por los capitales industriales, por medio de la inmigración o emigración de capital con referencia a las esferas de la producción en particular. Mediante la nivelación así producida de los precios medios de mercado de las mercancías en precios de producción se corrigen las desviaciones de las tasas individuales de ganancia con respecto a la tasa general o media de la ganancia. Este proceso no se manifiesta, ni puede manifestarse jamás de manera que el capital industrial o comercial *en cuanto tal* sea una mercancía con respecto a un comprador, tal como ocurre con el capital que devenga interés. En la medida en que se manifiesta, lo hace sólo en las fluctuaciones y compensaciones de los precios de mercado de las mercancías para convertirse en precios de producción, pero no como fijación directa de la ganancia media. De hecho,

la tasa general de ganancia está determinada 1) por el plusvalor que produce el capital global, 2) por la relación entre este plusvalor y el valor del capital global, y 3) por la competencia, pero ello sólo en la medida en que ésta es el movimiento en virtud del cual los capitales invertidos en determinadas esferas particulares de la producción tratan de extraer iguales dividendos de este plusvalor, en proporción a sus magnitudes relativas. Por consiguiente, la tasa general de ganancia agota de hecho su determinación por motivos totalmente diferentes y mucho más complejos que la tasa de mercado del interés, directa e inmediatamente determinada por la relación entre oferta y demanda, y por ello no es un hecho palpable y dado, como sí lo es el tipo de interés. Las tasas particulares de ganancia en las diversas esferas de la producción son más o menos inciertas; pero en la medida en que se manifiestan, no es su uniformidad sino su diversidad la que se manifiesta. En cambio, la propia tasa general de ganancia sólo se manifiesta como límite mínimo de la ganancia, y no como figura empírica, directamente visible de la tasa real de ganancia.

Al destacar esta diferencia entre la tasa de interés y la tasa de ganancia, prescindimos inclusive de las siguientes dos circunstancias que favorecen la consolidación del tipo de interés: 1) de la preexistencia histórica del capital que devenga interés, y de la existencia de un tipo general de interés, que nos ha legado la tradición; 2) de la influencia directa mucho mayor que ejerce sobre la fijación de la tasa de interés el mercado mundial, independientemente de las condiciones de producción de un país, en comparación con su influjo sobre la tasa de ganancia.

La ganancia media no se manifiesta como un hecho directamente dado, sino sólo como resultado final —que hay que comprobar mediante la investigación— de la compensación de oscilaciones de sentido contrario. Otro es el caso del tipo de interés. Éste, en su validez general —cuando menos en el orden local— es un hecho cotidianamente fijado, un hecho que le sirve incluso al capital industrial y comercial como supuesto y punto de partida para el cálculo de sus operaciones. Es una facultad general de toda suma de dinero de £ 100 el arrojar 2, 3, 4 ó 5 %. Los informes meteorológicos no registran con mayor exactitud el estado del barómetro y del termómetro que los informes bursátiles el nivel del tipo de interés, no para este o aquel

capital, sino para el capital que se halla en el mercado dinerario, es decir para el capital prestable en general.

En el mercado dinerario sólo se enfrentan prestamistas y prestatarios. La mercancía tiene una misma forma: el dinero. Aquí se han extinguido todas las figuras particulares del capital, según su inversión en determinadas esferas de la producción o de la circulación. El capital existe aquí en la figura indiferenciada, igual a sí misma, del valor autónomo, del dinero. Aquí cesa la competencia de las esferas particulares; todas ellas se hallan mezcladas como prestatarias de dinero, y el capital también se halla frente a todas ellas en la forma en la cual aún es indiferente con respecto a la manera determinada de su empleo. El capital industrial se manifiesta aquí realmente, con todo su peso, en la oferta y demanda de capital, tal como sólo aparece en el movimiento y competencia entre las diferentes esferas: como *capital colectivo, en sí, de la clase*. Por otra parte, en el mercado del dinero el capital dinerario posee realmente la figura en la cual se distribuye como elemento colectivo, indiferentemente con respecto a su aplicación particular, entre las diversas esferas, entre la clase de los capitalistas, según las necesidades de producción de cada esfera particular. A ello se suma que, con el desarrollo de la gran industria, el capital dinerario, en la medida en que aparece en el mercado, resulta cada vez más representado no por el capitalista individual, por el propietario de tal o cual fracción del capital que se encuentra en el mercado, sino que se manifiesta como una masa concentrada y organizada, situada, en forma muy diferente a la producción real, bajo el control de los banqueros que representan al capital social. De modo que, en lo que a la forma de la demanda respecta, al capital prestable lo enfrenta asimismo el peso de una clase; así como, en lo que a la oferta respecta, él mismo se manifiesta como capital prestable *en masse*.

Éstas son algunas de las razones por las cuales la tasa general de ganancia se manifiesta como una imagen borrosa y evanescente junto al definido tipo de interés, la cual fluctúa por cierto en su magnitud, pero que por el hecho de hacerlo en forma uniforme para todos los prestatarios, siempre los enfrenta como una tasa fija y dada. Exactamente de la misma manera en que los cambios de valor del dinero no le impiden a éste tener el mismo

valor con respecto a todas las mercancías. Exactamente de la misma manera en que los precios de mercado de las mercancías fluctúan a diario, lo cual no les impide ser diariamente registradas en los informes. Exactamente lo mismo ocurre con el tipo de interés, el cual se registra en forma igualmente regular como "precio del dinero". Ello ocurre porque en este caso se ofrece el propio capital, en su forma dineraria, como mercancía; por ello, la fijación de su precio es la fijación de su precio de mercado, como en el caso de todas las demás mercancías; y por ello, el tipo de interés se manifiesta siempre como tipo general de interés, como tanto dinero por tanto dinero, como cuantitativamente determinada. En cambio, la tasa de ganancia puede ser diferente inclusive dentro de la misma esfera, con iguales precios de mercado de la mercancía, según las diversas condiciones en las que los diferentes capitales producen la misma mercancía; pues la tasa de ganancia para el capital individual resulta determinada no por el precio de mercado de la mercancía, sino por la diferencia entre precio de mercado y precio de costo. Y estas diferentes tasas de ganancia, primeramente dentro de una misma esfera y luego entre las propias diversas esferas, sólo pueden nivelarse mediante constantes fluctuaciones.

(Nota para su posterior desarrollo.)<sup>a</sup> Una forma especial del crédito: se sabe que, cuando el dinero actúa como medio de pago en lugar de hacerlo como medio de compra, la mercancía se enajena, pero su valor sólo se realiza más tarde. Si el pago sólo se efectúa después que la mercancía ha sido nuevamente vendida, esta venta no aparece como una consecuencia de la compra, sino que la compra se realiza mediante la venta. O bien la venta se convierte en un medio de la compra. Segundo: títulos de deuda, letras, etc., se convierten en medios de pago para el acreedor. Tercero: la compensación de los títulos de deuda constituye el dinero.

---

<sup>a</sup> Paréntesis de Engels. (Véase R 1131/1.)



### CAPÍTULO XXIII

## EL INTERÉS Y LA GANANCIA EMPRESARIAL<sup>a</sup>

El interés, tal como hemos visto en los dos capítulos precedentes, aparece originariamente, es en un principio, y en realidad sigue siendo solamente esa parte de la ganancia, es decir del plusvalor, que el capitalista actuante, industrial o comercial, en la medida en que no utiliza su capital propio sino un capital prestado, debe pagarle al propietario y prestamista de este capital. Si sólo emplea capital propio, no se efectúa tal división de la ganancia, la cual le pertenece entonces por entero. De hecho, en la medida en que los propietarios del capital lo emplean ellos mismos en el proceso de reproducción, no participan en la competencia por la determinación de la tasa de interés, y ya en esto se revela cómo la categoría del interés —imposible sin la determinación de un tipo de interés— es ajena, en sí, al movimiento del capital industrial.

“Puede definirse la tasa de interés como la suma proporcional que el prestamista conviene en recibir y el prestatario conviene en pagar, por el término de un año o por cualquier otro período más prolongado o más breve, por el uso de cierto monto de capital dinerario... Si el propietario de un capital lo emplea activamente en la reproducción, no entra en el rubro de los capitalistas cuya proporción respecto al número de prestatarios determina la tasa del interés”. (Thomas Tooke, *History of Prices*,

---

<sup>a</sup> En el manuscrito (I, p. 300) este título es, simplemente: “El interés”. (R 1131/2.)

Londres, 1838, II, pp. 355, 356.) De hecho es sólo la división de los capitalistas en capitalistas dinerarios y capitalistas industriales, la que transforma una parte de la ganancia en interés, la que crea realmente la categoría del interés; y es sólo la competencia entre ambas variedades de capitalistas la que crea el tipo de interés.

Mientras el capital funcione en el proceso de reproducción —inclusive suponiendo que le pertenezca al propio capitalista industrial, de modo que éste no deba reintegrárselo a ningún prestamista—, dicho capitalista industrial, en cuanto persona privada, tendrá a su disposición no este propio capital, sino sólo la ganancia que pueda desembolsar como rédito. Mientras su capital funcione como capital, pertenece al proceso de reproducción, está fijado dentro del mismo. Es, por cierto, su propietario, pero tal propiedad no lo faculta para disponer de él de otra manera mientras lo utilice como capital para la explotación de trabajo. Exactamente lo mismo ocurre en el caso del capitalista dinerario. Mientras su capital esté dado en préstamo, y por consiguiente opere como capital dinerario, le reportará un interés, una parte de la ganancia, pero no puede disponer de la suma principal. Esto se manifiesta no bien ha prestado el capital, por ejemplo por un año o varios, y percibe intereses en fechas determinadas pero sin restitución del capital. Pero inclusive el reintegro no establece aquí diferencia alguna. Si se lo reintegran, deberá volver a prestarlo siempre una y otra vez, mientras pretenda que ese dinero tenga para él los efectos de un capital (en este caso, de capital dinerario). Mientras se halle en sus manos no devengará interés, y no operará como capital; y mientras devengue interés y opere como capital, no se hallará en sus manos. De ahí la posibilidad de prestar capital a perpetuidad. Por eso, las siguientes observaciones de Tooke contra Bosanquet son totalmente erróneas. Tooke cita a Bosanquet (*Metallic, Paper, and Credit Currency*, p. 73): “Si se disminuyese la tasa del interés hasta el 1 %, el capital prestado quedaría casi en una misma línea (on a par) con el capital propio”. A esto formula Tooke la siguiente acotación marginal: “La de que un capital prestado a esta tasa de interés, o incluso a una tasa inferior, puede considerarse como situado casi en una misma línea con el capital propio, es una afirmación tan sorprendente que casi no merecería ser tomada en serio si no

proviniese de un escritor tan inteligente y, en ciertos puntos del tema, tan bien informado. ¿Ha pasado por alto la circunstancia de que su supuesto implica la condición del reintegro, o la considera de poca importancia?" (Thomas Tooke, *An Inquiry into the Currency Principle*, 2ª ed., Londres, 1844, p. 80.) Si el interés fuese  $= 0$ , el capitalista industrial que ha tomado capital en préstamo se hullaría en igualdad de condiciones con el que trabaja con capital propio. Ambos embolsarían la misma ganancia media, y el capital —sea propio o prestado— sólo opera como capital en la medida en que produce ganancia. En nada alteraría esto la condición del reintegro. Cuanto más se acerca el tipo de interés a cero, es decir, si baja por ejemplo, al 1 %, tanto más equiparado quedará el capital prestado con el capital propio. Mientras el capital dinerario ha de existir como capital dinerario, debe ser constantemente prestado de nuevo, y ello al tipo de interés imperante, digamos que del 1 %, siempre y renovadamente a la misma clase de los capitalistas industriales y comerciales. Mientras éstos funcionen como capitalistas, la diferencia entre el que lo hace con capital prestado y el que lo hace con capital propio sólo es la de que el uno debe pagar un interés, y el otro no; de que el segundo embolsa la ganancia  $g$  completa, y el primero sólo  $g - i$ , la ganancia menos el interés; <sup>a</sup> cuanto más se acerque  $i$  a cero, tanto más  $g - i$  será  $= g$ , y tanto más se equiparán ambos capitales. El primero debe reintegrar el capital y pedir prestado de nuevo; mientras que el segundo, en la medida en que quiera que su capital funcione, también tendrá que volver a adelantárselo nuevamente al proceso de producción, y no dispone del capital en una forma que sea independiente de este proceso. La única diferencia que aún queda es la obvia de que el segundo <sup>b</sup> es propietario de su capital, y el otro no.

El problema que se plantea ahora es el siguiente. ¿Cómo es que esta división puramente cuantitativa de la ganancia en ganancia neta e interés se trastrueca en una división

---

<sup>a</sup> En el original alemán (*Werke*, etc.): "de que el uno embolsa la ganancia  $g$  completa, y el otro  $g - i$ , la ganancia menos el interés". La redacción que proponemos ajusta esta frase a la precedente.

<sup>b</sup> En el original, "el uno" en vez de "el segundo".

cualitativa? En otras palabras, ¿cómo es que también el capitalista que sólo emplea su capital propio, sin recurrir a capital prestado, asienta una parte de su ganancia bruta bajo la categoría particular del interés, calculándola separadamente en cuanto tal? Y por ello, también, ¿cómo es que todo capital, prestado o no, se distingue como capital que devenga interés, de sí mismo como capital que produce ganancia neta?

Resulta fácil comprender que no cualquier división cuantitativa fortuita de la ganancia se trastrueca, de este modo, en una división cualitativa. Por ejemplo, algunos capitalistas industriales se asocian para explotar una empresa, dividiéndose luego las ganancias según convenios jurídicamente establecidos. Otros explotan su empresa cada cual por separado, sin socio alguno. Estos últimos no calculan sus ganancias en dos categorías: una parte como ganancia individual, y la otra como ganancia de la compañía para los asociados inexistentes. En consecuencia, en este caso la división cuantitativa no se trastrueca en cualitativa. La conversión se opera cuando el propietario se compone casualmente de varias personas jurídicas; en cambio no se opera si no es éste el caso.

Para responder a esta interrogante debemos detenernos un poco más en el punto de partida real de la formación del interés; es decir, que debemos partir del supuesto de que el capitalista dinerario y el capitalista productivo se enfrentan realmente, no sólo como personas jurídicamente diferentes, sino como personas que desempeñan papeles totalmente diferentes en el proceso de reproducción, o en cuyas manos el mismo capital experimenta realmente un movimiento doble y totalmente diferente. Uno solamente lo presta, mientras que el otro lo emplea en forma productiva.

Para el capitalista productivo, que trabaja con capital prestado, la ganancia bruta se descompone en dos partes: el interés que debe pagarle al prestamista, y el excedente por encima del interés, que constituye su propia participación en la ganancia. Si la tasa general de ganancia está dada, esta última parte se hallará determinada por el tipo de interés; si está dado el tipo de interés, estará determinada por la tasa general de ganancia. Además, y por mucho que en cada caso individual pueda divergir la ganancia bruta, la magnitud de valor real de la ganancia global, con res-

pecto a la ganancia media, la parte que le pertenece al capitalista actuante estará determinada por el interés, puesto que éste se halla fijado por el tipo general de interés (al margen de estipulaciones jurídicas especiales) y se lo presupone anticipado antes de comenzar el proceso de producción, es decir antes de alcanzarse su resultado, que es la ganancia bruta. Hemos visto que el producto específico real del capital lo constituye el plusvalor, o más precisamente la ganancia. Pero para el capitalista que trabaja con capital prestado no lo es la ganancia, sino la ganancia menos el interés, la parte de la ganancia que le queda luego de abonar el interés. En consecuencia, esa parte de la ganancia se le antoja necesariamente como el producto del capital, en la medida en que éste funcione; y esto es real para él, pues sólo representa al capital como capital funcionante. Él es su personificación en tanto el capital funcione, y el capital funciona en la medida en que se lo invierta en la industria o en el comercio y produzca ganancias, y en que quien lo emplee practique con él las operaciones prescritas por el respectivo ramo de la actividad. En contraposición al interés que debe pagarle al prestamista a partir de la ganancia bruta, la parte aún restante de la ganancia que le corresponde asume para él, necesariamente y en consecuencia, la forma de la ganancia industrial o, en su caso, comercial, o bien, para designarla con una expresión alemana que engloba a ambas, la figura de la ganancia empresarial [Unternehmergeinn].<sup>[106]</sup> Si la ganancia bruta es igual a la ganancia media, la magnitud de esta ganancia empresarial resultará exclusivamente determinada por el tipo de interés. Si la ganancia bruta difiere de la ganancia media, la diferencia de aquélla con respecto a la ganancia media (luego de deducir el interés en ambas partes) estará determinada por todas aquellas coyunturas que ocasionan una divergencia temporaria sea de la tasa de ganancia en una esfera peculiar de la producción con respecto a la tasa general de ganancia, sea de la ganancia que obtiene un capitalista individual en una esfera determinada con respecto a la ganancia media en esa esfera particular. Pero hemos visto que la tasa de ganancia, dentro del propio proceso de producción, no depende sólo del plusvalor, sino de muchas otras circunstancias: de los precios de compra de los medios de producción, de métodos cuya productividad supera el término medio, de la economización

de capital constante, etc. Y con prescindencia del precio de producción, depende de coyunturas especiales, y en cada negocio ajustado en forma individual, de la mayor o menor astucia y pericia del capitalista, el que éste compre o venda por encima o por debajo del precio de producción, y ello en qué medida, es decir que se apropie de una parte mayor o menor del plusvalor global dentro del proceso de circulación. Pero de cualquier manera, en este caso la división cuantitativa de la ganancia bruta se transforma aquí en cualitativa, y ello tanto más por cuanto la propia división cuantitativa depende de *qué* hay para distribuir, de *cómo* maneja el capital el capitalista activo, y de qué ganancia bruta arroja para él ese capital como capital operante,<sup>a</sup> es decir como consecuencia de sus funciones en tanto capitalista activo. En este caso se supone que el capitalista actuante es no propietario del capital. Frente a él, la propiedad del capital se halla representada por el prestamista, el capitalista dinerario. Por consiguiente, el interés que le abona a éste aparece como la parte de la ganancia bruta que le corresponde a la propiedad en cuanto tal del capital. Por oposición a ello, la parte de la ganancia que le corresponde al capitalista activo aparece ahora, en su carácter de ganancia empresarial, como emergiendo exclusivamente de las operaciones o funciones que lleva a cabo con el capital en el proceso de reproducción, es decir en especial de las funciones que desempeña como empresario en la industria o en el comercio. Por lo tanto, frente a él el interés aparece como el mero fruto de la propiedad del capital, del capital en sí, abstracción hecha del proceso de reproducción del capital, en la medida en que aquel capital no “trabaja”, no funciona; mientras que la ganancia empresarial se le antoja el fruto exclusivo de las funciones que él desempeña con el capital, el fruto del movimiento y del procesamiento del capital, proceso éste que ahora le parece su propia actividad en contraste con la inactividad, la no participación del capitalista dinerario en el proceso de producción. Esta división cualitativa entre las dos partes de la ganancia bruta —en el sentido de que el interés es fruto

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición, “fungierendem” en vez de “fungierendes”, con lo cual las palabras “como capital operante”, se referían al propio capitalista, no a su capital. Corregido según el manuscrito de Marx.

del capital en sí, de la propiedad del capital, prescindiendo del proceso de producción, y de que la ganancia empresarial es el fruto del capital en proceso, operante dentro del proceso de producción, y por ende del papel activo que desempeña el empleador del capital en el proceso de reproducción—, tal división cualitativa no es, en modo alguno, meramente una concepción subjetiva del capitalista dinerario por un lado, y del capitalista industrial por el otro. Se basa en un hecho objetivo, pues el interés afluye hacia el capitalista dinerario, hacia el prestamista, quien es el mero propietario del capital, es decir que representa la mera propiedad del capital antes del proceso de producción y fuera del proceso de producción; y la ganancia empresarial afluye hacia el capitalista meramente actuante, que es el no propietario del capital.

De este modo, la división meramente cuantitativa de la ganancia bruta entre dos personas diferentes, de las cuales ambas tienen diferentes títulos jurídicos sobre el mismo capital y por ende sobre la ganancia que éste genera, se trueca en una división cualitativa tanto para el capitalista industrial —en la medida en que éste trabaja con capital prestado— como para el capitalista dinerario —en cuanto éste no utiliza personalmente su capital. Una de las partes de la ganancia aparece entonces como el fruto que corresponde en sí y para sí al capital, en una determinación, como interés; la otra parte aparece como el fruto específico del capital en una determinación opuesta, y en consecuencia como ganancia empresarial; la primera como mero fruto de la propiedad del capital, y la otra como fruto de la mera actividad con el capital, como fruto del capital en cuanto capital en proceso o de las funciones que ejerce el capitalista activo. Y esta cristalización y autonomización recíproca de ambas partes de la ganancia bruta, como si proviniesen de dos fuentes esencialmente diferentes, debe fluir para toda la clase capitalista y para el capital global. Y tanto da si el capital empleado por el capitalista activo es prestado o no, si el capital perteneciente al capitalista dinerario es utilizado por él mismo o no. La ganancia de todo capital, y en consecuencia también la ganancia media fundada en la nivelación mutua de los capitales, se divide o descompone en dos partes cualitativamente diferentes, recíprocamente autónomas e independientes una de la otra: el interés y la ganancia empresarial, siendo ambas deter-

minadas por leyes particulares. El capitalista que trabaja con capital propio, tanto como el que lo hace con capital prestado, divide su ganancia bruta en un interés que le corresponde como propietario, como su propio prestamista de capital a sí mismo, y una ganancia empresarial, que le corresponde como capitalista activo, funcionante. De este modo resulta indiferente para esta división, en cuanto cualitativa, el que el capitalista deba compartir realmente la ganancia con algún otro o no. El empleador del capital, aunque trabaje con capital propio, se divide en dos personas: el mero propietario del capital y el empleador del capital; su propio capital, con relación a las categorías de ganancia que arroja, se divide en *propiedad* del capital, capital *fuera* del proceso de producción, que arroja un interés de por sí, y capital *dentro* del proceso de producción, que al funcionar en el proceso arroja la ganancia empresarial.

Por lo tanto, el interés se consolida de tal modo que no aparece como una división de la ganancia bruta ajena a la producción y que sólo se presenta ocasionalmente cuando el industrial trabaja con capital ajeno. También cuando trabaja con capital propio su ganancia se escinde en interés y ganancia empresarial. De esa manera, la división meramente cuantitativa se convierte en una división cualitativa; la misma se da independientemente de la circunstancia fortuita de si el industrial es propietario o no propietario de su capital. No sólo se trata de cuotas de la ganancia distribuidas entre diferentes personas, sino de dos categorías diferentes de ganancia que guardan diferente relación con el capital, es decir una relación con diferentes determinaciones del capital.

Entonces surgen muy simplemente las razones por las cuales, una vez que esta división de la ganancia bruta en interés y ganancia empresarial se ha convertido en cualitativa, adquiere este carácter de división cualitativa para el capital global y para la clase global de los capitalistas.

*Primero* surge esto ya de la sencilla circunstancia empírica de que la mayor parte de los capitalistas industriales trabaja con capital propio y prestado —aunque en diferentes proporciones numéricas— y que la relación entre capital propio y prestado varía en diversos períodos.

*Segundo*: La transformación de una parte de la ganancia bruta en la forma de interés transforma su otra parte

on ganancia empresarial. De hecho, esta última es sólo la forma antitética que asume el excedente de la ganancia bruta sobre el interés en cuanto éste existe como una categoría propia. Toda la investigación de cómo se diferencia la ganancia bruta en interés y ganancia empresarial se resuelve simplemente en la investigación de cómo una parte de la ganancia bruta se cristaliza y autonomiza, de manera general, como interés. Pero el capital que devenga interés existe históricamente como una forma acabada y tradicional, y por consiguiente existe el interés como subforma acabada del plusvalor generado por el capital, mucho antes de que existieran el modo capitalista de producción y las ideas de capital y ganancia que le corresponden. Por eso es que, en la idea popular, al capital dinerario, el capital que devenga interés, se lo considera aún como capital en cuanto tal, como capital por excelencia. De ahí, por otra parte, la idea predominante hasta los tiempos de Massie, en el sentido de que lo que se paga en el interés es el dinero en cuanto tal. La circunstancia de que un capital prestado arroje interés, empléese realmente como capital o no —aunque se lo haya prestado solamente para el consumo—, consolida la idea acerca de la autonomía de esta forma del capital. La mejor prueba de la autonomía con la que se manifiesta, en los primeros períodos del modo capitalista de producción, el interés frente a la ganancia y el capital que devenga interés frente al capital industrial, es la de que sólo a mediados del siglo XVIII se descubrió el hecho (primeramente Massie, y luego de él Hume)<sup>(107)</sup> de que el interés es meramente una parte de la ganancia bruta, y de que fuera necesario efectuar semejante descubrimiento.

*Tercero:* El hecho de que el capitalista industrial trabaje con capital propio o prestado en nada altera la circunstancia de que se le oponen la clase de los capitalistas dinerarios en cuanto variedad particular de capitalistas, el capital dinerario en cuanto variedad autónoma del capital, y el interés en cuanto la forma autónoma del plusvalor correspondiente a este capital específico.

*Cualitativamente* considerado, el interés es plusvalor brindado por la mera propiedad del capital, plusvalor que el capital arroja de por sí, a pesar de que su propietario se mantenga fuera del proceso de reproducción; es decir, arrojado por el capital separado de su proceso.

*Cuantitativamente* considerada, la parte de la ganancia que constituye el interés no aparece referida al capital industrial y comercial en cuanto tal, sino al capital dinerario, y la tasa de esta parte del plusvalor, la tasa o tipo de interés, consolida esta relación. Pues en primer lugar, el tipo de interés —a pesar de su dependencia con respecto a la tasa general de ganancia— resulta autónomamente determinada, y en segundo lugar aparece, al igual que el precio de mercado de las mercancías, frente a la inaprensible tasa de la ganancia, como una relación firme a pesar de todos los cambios, uniforme, palpable y constantemente dada. Si todo el capital se hallase en manos de los capitalistas industriales, no existiría el interés ni el tipo de interés. La forma autónoma que adopta la división cuantitativa de la ganancia bruta genera la división cualitativa. Si comparamos al capitalista industrial con el capitalista dinerario, sólo lo distingue de éste la ganancia empresarial, en cuanto excedente de la ganancia bruta por encima del interés promedio, el cual, en virtud del tipo de interés, aparece como una magnitud empíricamente dada. Si por otro lado lo comparamos con el capitalista industrial que opera con capital propio en lugar de hacerlo con capital prestado, éste sólo se diferencia de él, en cuanto capitalista dinerario, por el hecho de que se embolsa personalmente el interés, en lugar de desembolsarlo. En ambos sentidos, la parte de la ganancia bruta que se diferencia del interés se le manifiesta como ganancia empresarial, y el propio interés como un plusvalor que arroja el capital en sí y para sí, y que por lo tanto también arrojaría sin un empleo productivo.

Para el capitalista individual, esto es así en la práctica. Tiene la opción de prestar su capital en carácter de capital que devenga interés o de valorizarlo él mismo en carácter de capital productivo, sin que importe si desde un comienzo existe como capital dinerario o si aún hay que transformarlo en él. Concebido de una manera general, es decir, aplicado al capital social total, tal como lo hacen algunos economistas vulgares, que incluso llegan a ver en ello el fundamento de la ganancia, esto es disparatado, naturalmente. La transformación del capital total en capital dinerario sin que exista gente que compre y valore los medios de producción, en cuya forma existe el capital global (al margen de la parte relativamente pequeña del mismo que existe en dinero), tal cosa es, desde luego, un absurdo. Esto encierra

la insensatez aun mayor de que, sobre la base del modo capitalista de producción, el capital arrojaría un interés sin actuar como capital productivo, es decir sin crear plusvalor, del cual el interés sólo constituye una parte; que el modo capitalista de producción seguiría su curso sin la producción capitalista. Si una parte desproporcionadamente elevada de los capitalistas transformarse su capital en capital dinerario, la consecuencia sería una enorme desvalorización del capital dinerario, y una tremenda caída del tipo de interés; muchos quedarían de inmediato en la imposibilidad de vivir de sus intereses, es decir que se verían obligados a reconvertirse en capitalistas industriales. Pero tal como ya hemos dicho, para el capitalista individual éste es un hecho. Por eso el capitalista, incluso cuando opera con capital propio, considera a la parte de su ganancia media que es igual al interés medio como fruto de su capital en cuanto tal, con prescindencia del proceso de producción; y en contraposición a esta parte autonomizada en el interés, considera el excedente de la ganancia bruta por encima de ello como mera ganancia empresarial.<sup>a</sup>

Cuarto: {[F. E.] — Aquí hay una laguna en el manuscrito. }

Se ha revelado, pues, que la parte de la ganancia que debe abonarle el capitalista actuante al mero propietario de capital prestado se trasmuta en la forma autónoma de una parte de la ganancia que arroja todo capital en cuanto tal —prestado o no— bajo el nombre de interés. La magnitud de esta parte depende del nivel del tipo medio de interés. Su origen sólo se revela ya en el hecho de que el capitalista actuante, en la medida en que es propietario de su capital, no compite —cuando menos, no en forma activa— en la determinación del tipo de interés. La división puramente cuantitativa de la ganancia entre dos personas

---

<sup>a</sup> Pasaje del manuscrito (I, p. 305, nota), no tenido en cuenta por Engels: "He aquí una idea superficial acerca de la oposición entre el interés y la ganancia empresarial: «La ganancia es la remuneración por el empleo productivo del ahorro; la ganancia propiamente dicha es la remuneración por la actividad de dirección durante ese empleo productivo.» (*Westminster Review*, noviembre de 1826, p. 167 y s.). El interés, pues, nos es presentado aquí como la remuneración por el hecho de que se emplea el dinero, etc., como capital en cuanto tal. La ganancia industrial, en cambio, corresponde a la función del capital en el proceso de producción mismo." (Véase R 1139/1.)

que poseen diferentes títulos jurídicos sobre ella, se ha transformado en una distribución cualitativa que parece emanar de la naturaleza del capital y de la propia ganancia. Pues, tal como hemos visto, en cuanto una parte de la ganancia adopta en general la forma del interés, la diferencia entre la ganancia media y el interés, o la parte de la ganancia excedentaria por encima del interés, se trasmuta en una forma antitética del interés, en la forma de la ganancia empresarial. Estas dos formas —el interés y la ganancia empresarial— sólo existen en su antítesis. Es decir que ninguna de ambas se halla referida al plusvalor, del cual sólo son partes fijadas bajo diversas categorías, rubros o nombres, sino que se hallan referidas una a la otra. Es en razón de que una parte de la ganancia se transforma en interés, que la otra parte aparece como ganancia empresarial.

Por ganancia siempre entendemos aquí la ganancia media, puesto que las desviaciones, tanto de la ganancia individual como de la ganancia en diversas esferas de la producción —es decir, las variaciones en la distribución de la ganancia media o del plusvalor que fluctúan en uno y otro sentido debido a la lucha competitiva y a otras circunstancias—, nos resultan totalmente indiferentes en este caso. Esto vale en general para toda la presente investigación.

El interés es, pues, la ganancia neta, como la denomina Ramsay, que rinde en cuanto tal la propiedad del capital, tanto al mero prestamista que permanece situado fuera del proceso de reproducción, como al propietario que utiliza él mismo productivamente su capital. Pero también para éste arroja esa ganancia neta, no en cuanto capitalista operante, sino como capitalista dinerario, en su carácter de prestamista de su propio capital, en cuanto capital que devenga interés, y que se lo presta a sí mismo en su condición de capitalista actuante. Así como la transformación de dinero, y en general de valor, en capital es el resultado constante del proceso capitalista de producción, su existencia como capital es igualmente el supuesto constante de ese mismo proceso. En virtud de su capacidad de transformarse en medios de producción, puede movilizar constantemente trabajo impago, y por ello convierte el proceso de producción y circulación de las mercancías en la producción de plusvalor para su poseedor. En consecuencia, el interés es

sólo la expresión del hecho de que el valor en general —el trabajo objetivado en su forma social general—, el valor que, en el proceso real de producción, adopta la figura de los medios de producción, se contraponen como fuerza autónoma a la fuerza de trabajo vivo y es el medio para apropiarse de trabajo impago; y que es ese poder al contraponerse al obrero como propiedad ajena. Sin embargo, por otra parte, en la forma del interés se halla extinguido este antagonismo con el trabajo asalariado, pues el capital que devenga interés tiene por antítesis, en cuanto tal, no al trabajo asalariado sino al capital actuante; el capitalista prestamista se opone directamente, en cuanto tal, al capitalista realmente operante en el proceso de reproducción, pero no al asalariado, a quien, precisamente, sobre la base de la producción capitalista, le han sido expropiados los medios de producción. El capital que devenga interés es el capital *en cuanto propiedad* frente al capital *en cuanto función*. Pero en la medida en que el capital no funciona, no explota a los obreros y no entra en antagonismo con el trabajo.

Por otra parte, la ganancia empresarial no configura una antítesis con respecto al trabajo asalariado, sino solamente al interés.

*Primero:* presuponiendo dada la ganancia media, la tasa de la ganancia empresarial no está determinada por el salario, sino por el tipo de interés. Es alta o baja en forma inversamente proporcional a ésta.<sup>72</sup>

*Segundo:* El capitalista actuante deriva su derecho a reclamar la ganancia empresarial, es decir la propia ganancia empresarial, no de su propiedad del capital, sino de la función del capital en contraposición a la determinación en la cual sólo existe como propiedad inerte. Esto se manifiesta como una antítesis directamente existente en la medida en que opera con capital prestado, caso en el cual el interés y la ganancia empresarial les corresponden, en consecuencia, a dos personas distintas. La ganancia empresarial surge de la función del capital en el proceso de reproducción, es decir como consecuencia de las operaciones, de la actividad en virtud de la cual el capitalista operante media estas funciones del capital industrial y comercial. Pero ser representante del capital actuante no es

<sup>72</sup> "La ganancia empresarial depende de la ganancia neta del capital, y no ésta de la primera." (Ramsay, *loc. cit.*, p. 214. En Ramsay, ganancia neta (net profits) es siempre = interés.)

una *sinicura*, como sí lo es la representación del capital que devenga interés. Sobre la base de la producción capitalista, el capitalista dirige tanto el proceso de producción como el de circulación. La explotación del trabajo productivo cuesta un esfuerzo, tanto si él mismo despliega ese esfuerzo como si se lo hace efectuar a otros en su nombre. Por consiguiente, en contraposición al interés, la ganancia del empresario se le presenta como independiente de la propiedad del capital, y más bien como el resultado de sus funciones como no propietario, como . . . *trabajador*.

De ahí que en su mente se desarrolle necesariamente la idea de que su ganancia empresarial —muy lejos de constituir antítesis alguna del trabajo asalariado y de ser sólo trabajo ajeno impago— es, por el contrario, *salario por su trabajo*, *salario de supervisión*, *wages of superintendence of labour*, un salario más elevado que el del asalariado común 1) porque el suyo es un trabajo más complejo, y 2) porque se paga el salario a sí mismo. La antítesis consistente en que el interés le corresponde al capitalista inclusive cuando éste no desempeña función alguna como capitalista, cuando es meramente propietario del capital, y que, en cambio, la ganancia empresarial le corresponde al capitalista operante inclusive cuando es no propietario del capital con el que opera, hace olvidar por completo el hecho de que su función en cuanto capitalista consiste en producir plusvalor, es decir trabajo impago, y ello bajo las condiciones más económicas. La forma antitética de las dos partes en las que se divide la ganancia, es decir el plusvalor, hace olvidar que ambas no son más que partes del plusvalor y que su división en nada puede alterar su naturaleza, su origen y sus condiciones de existencia.

En el proceso de reproducción, el capitalista actuante representa al capital como propiedad ajena frente a los trabajadores asalariados, y el capitalista dinerario, en cuanto representado por el capitalista actuante, participa en la explotación del trabajo. La antítesis entre la función del capital en el proceso de reproducción y la mera propiedad del capital fuera del proceso de reproducción hace olvidar el hecho de que sólo en cuanto representante de los medios de producción frente a los obreros puede el capitalista activo desempeñar la función de hacer trabajar a los obreros para él o de hacer funcionar los medios de producción como capital.

De hecho, en la forma que asumen las dos partes de la ganancia, es decir del plusvalor, como interés y ganancia empresarial, no se expresa una relación para con el trabajo, porque esta relación sólo existe entre el trabajo y la ganancia —o mejor dicho el plusvalor— en cuanto la suma, la totalidad, la unidad de estas dos partes. La relación en la cual se divide la ganancia y los diversos títulos jurídicos bajo los cuales ocurre esta división, presuponen la ganancia como acabada, presuponen su existencia. Por ello, si el capitalista es propietario del capital con el cual opera, se embolsa toda la ganancia o plusvalor; al obrero le resulta totalmente indiferente si hace esto o si debe abonarle una parte a una tercera persona en cuanto propietaria jurídica. Las razones para la división de la ganancia entre dos variedades de capitalistas se transforman así subrepticamente en los motivos para la existencia de la ganancia a dividir, del plusvalor que el capital en cuanto tal extrae —al margen de cualquier división ulterior— del proceso de reproducción. Del hecho de que el interés esté enfrentado a la ganancia empresarial y ésta al interés, de que se opongan recíprocamente aunque no al trabajo, se infiere que la ganancia del empresario más el interés, es decir la ganancia, o más bien el plusvalor, ¿en qué se basan? ¡En la forma antitética de sus dos partes! Sin embargo, la ganancia se produce antes de que se practique esa división con ella, y antes de que pueda hablarse de ella.

El capital que devenga interés sólo se consolida como tal en la medida en que el dinero prestado realmente se transforma en capital y se produce un excedente, del cual el interés constituye una parte. Sin embargo, esto no anula la circunstancia de que, independientemente del proceso de producción, surja en él el atributo de devengar interés. Después de todo, la fuerza de trabajo también sólo afirma su poder creador de valor cuando actúa y se realiza en el proceso laboral; pero esto no excluye el hecho de ser la actividad creadora de valor de por sí, potencialmente, en cuanto facultad, y que no se origina como tal a partir del proceso, sino que, por el contrario, le está presupuesta al mismo. Se la compra como capacidad de crear valor. También puede comprarla alguien sin hacerla trabajar productivamente, por ejemplo con fines puramente personales, servicios, etc. Lo mismo ocurre con el capital. Es cuestión del prestatario el que lo use y consuma como

capital, es decir el poner realmente en acción su propiedad inherente de producir plusvalor. Lo que paga es, en ambos casos, el plusvalor encerrado potencialmente, en sí, en la mercancía capital.

Entremos a considerar más en detalle la ganancia empresarial.

Al fijarse el factor de la determinación social específica del capital en el modo capitalista de producción —la propiedad del capital, que posee el atributo de poder disponer del trabajo ajeno—, por lo cual el interés aparece como la parte del plusvalor que genera el capital en este aspecto, la parte restante del plusvalor —la ganancia empresarial— aparece necesariamente como que no proviene del capital en cuanto capital, sino del proceso de producción, separado de su determinación social específica, que ya ha adquirido su modo particular de existencia en la expresión “interés del capital”. Pero separado del capital, el proceso de producción es el proceso de trabajo en general. Por ello, el capitalista industrial, en cuanto diferenciado del propietario de capital, no aparece como capital actuante, sino como funcionario incluso con prescindencia del capital, como simple agente del proceso laboral en general, como trabajador, y más exactamente como trabajador asalariado.

El interés expresa en sí precisamente la existencia de las condiciones de trabajo en cuanto capital, en su antagonismo social al trabajo y en su transformación en poderes personales frente al trabajo y sobre él. Constituye la mera propiedad del capital en cuanto medio para apropiarse de productos del trabajo ajeno. Pero representa este carácter del capital en cuanto algo que le corresponde fuera del proceso de producción y que de ninguna manera es el resultado de la determinación específicamente capitalista de este proceso de producción. Lo representa no en oposición directa al trabajo, sino a la inversa, sin relación alguna con el trabajo y como mera relación entre un capitalista y otro. Es decir, como una determinación exterior e indiferente respecto a la relación entre el capital y el propio trabajo. Esto es, en el interés, bajo la figura particular de la ganancia, en la cual el carácter antitético del capital se da una expresión autónoma; lo hace de tal

manera que en ella la antítesis se halla totalmente extinguida y se hace total abstracción de ella. El interés es una relación entre dos capitalistas, no entre capitalista y obrero.

Por otro lado, esta forma del interés confiere a la otra parte de la ganancia la forma cualitativa de la ganancia empresarial, y además la del salario de supervisión. Las funciones especiales que debe desempeñar el capitalista en cuanto tal, y que le corresponden precisamente en contraposición a los obreros, se presentan como meras funciones laborales. Este capitalista crea plusvalor no porque trabaje *como capitalista*, sino porque, con prescindencia de su condición de capitalista, *también* trabaja. Por lo tanto, esta parte del plusvalor ya no es plusvalor sino su contrario, el equivalente de trabajo llevado a cabo. Puesto que el carácter enajenado del capital, su contraposición al trabajo, es relegado más allá del proceso real de la explotación, vale decir al capital que devenga interés, este propio proceso de explotación aparece como un mero proceso laboral, en el cual el capitalista actuante sólo efectúa un trabajo diferente al del obrero. De modo que el trabajo de explotar y el trabajo explotado son idénticos ambos en cuanto trabajo. El trabajo de explotar es tan trabajo como lo es el trabajo que se explota. Al interés le corresponde la forma social del capital, pero expresada en una forma neutral e indiferente; a la ganancia del empresario le corresponde la función económica del capital, pero abstraída del carácter capitalista determinado de esta función.

En la conciencia del capitalista ocurre aquí exactamente lo mismo que en el caso de las razones compensatorias, indicadas en la sección II de este libro, que intervienen en la nivelación de la ganancia media. Estas razones compensatorias, que entran decisivamente en la distribución del plusvalor, se revierten en el pensamiento capitalista en motivos originarios y argumentos justificativos (subjetivos) de la propia ganancia.

La concepción de la ganancia empresarial como salario de supervisión del trabajo, originado en su oposición al interés, también halla asidero en el hecho de que una parte de la ganancia puede ser separada como salario, y se separa realmente, o mejor dicho, a la inversa, que una parte del salario, sobre la base del modo capitalista de producción, aparece como parte constitutiva o integrante de la ganancia. Esta parte, como ya descubriera correctamente

Adam Smith, se presenta pura, autónoma y totalmente separada, por un lado, de la ganancia (en cuanto suma de interés y ganancia empresarial), y por el otro de la parte de la ganancia que queda remanente, luego de deducido el interés, en carácter de lo que ha dado en llamarse la ganancia empresarial, en el sueldo del dirigente en aquellos ramos de los negocios cuya extensión, etc., posibilita una división del trabajo suficiente como para permitir que un dirigente perciba un salario especial.<sup>a</sup>

El trabajo de supervisión y dirección se origina necesariamente en todos aquellos lugares en los que el proceso directo de la producción tiene la figura de un proceso socialmente combinado, y no se manifiesta como trabajo aislado de los productores autónomos.<sup>73</sup> Pero su naturaleza es dual.

Por una parte, en todos aquellos trabajos en los cuales cooperan muchos individuos, la cohesión y unidad del proceso se representan necesariamente en una voluntad dirigente, y en funciones que no afectan a las labores parciales sino a la actividad global de ese lugar de trabajo, como es el caso del director de una orquesta. Éste es un trabajo productivo, que debe efectuarse en cualquier modo de producción combinado.

<sup>73</sup> “La supervisión está aquí” (en el caso del propietario que cultiva su tierra) “totalmente de más.” (J. E. Cairnes, *The Slave Power*, Londres, 1862, pp. 48, 49.)

---

<sup>a</sup> En la página 308 del manuscrito I figura esta nota, no recogida por Engels: “Observemos, antes de proseguir, que la tasa de interés existe porque el capital que devenga interés reviste una forma autónoma, una forma en cuanto categoría particular del capital que permite a una clase especial de capitalistas vivir de los intereses y quedar al margen del proceso de reproducción real; y es gracias a esta circunstancia que una parte de la ganancia recibe, bajo la forma de interés, una determinación cuantitativa y una magnitud fija. Sin ello, no se desarrollaría la diferenciación cualitativa que, como lo hemos expuesto, deriva de la cuantitativa. Se carecería de una pauta para evaluar una parte de la ganancia como simple valorización de la propiedad del capital, esto es, la oposición directa entre la riqueza material y el trabajo. La ganancia no se dividiría en dos partes independientes. [...] Ahora bien, en cada una de esas partes, consideradas aisladamente, la relación con el plusvalor —y por tanto la relación real del capital con el trabajo asalariado— se encuentra borrada; es lo que ocurre con la ganancia misma en tanto se presenta como simple adición, como suma formada a posteriori, a partir de magnitudes fijas dadas anteriormente que determinan la ganancia.” (Véase R 1144/1.) Los corchetes indican una supresión efectuada por Rubel.

Por otra parte —y con total prescindencia del sector comercial— este trabajo de supervisión se origina necesariamente en todos los modos de producción que se basan en el antagonismo entre el trabajador, en cuanto productor directo, y el propietario de los medios de producción. Cuanto mayor sea este antagonismo, tanto mayor será el papel que desempeña este trabajo de supervisión.<sup>a</sup> Por eso alcanza su máximo en el sistema esclavista.<sup>74</sup> Pero también es imprescindible en el modo capitalista de producción, puesto que en él el proceso de producción es, al mismo tiempo, proceso de consumo de la fuerza de trabajo por parte del capitalista. Exactamente de la misma manera que en los estados despóticos el trabajo de supervisión e intromisión del gobierno en todos los aspectos, comprende ambas cosas, tanto la ejecución de las actividades colectivas que emanan de la naturaleza de toda entidad comunitaria, como las funciones específicas que surgen del antagonismo entre el gobierno y la masa del pueblo.

En los escritores antiguos, que tienen ante sí el sistema esclavista, en la teoría —exactamente igual que como era el caso en la práctica— ambos aspectos del trabajo de supervisión se encuentran tan indisolublemente juntos como en los economistas modernos que consideran el modo de producción capitalista como el modo de producción absoluto. Por otra parte, como lo demostraré a continuación mediante un ejemplo, los apologistas del sistema esclavista moderno utilizan la labor de supervisión como argumento justificativo de la esclavitud exactamente igual que como lo hacen los otros economistas cuando aducen que se trata de un fundamento del sistema del trabajo asalariado.

El *villicus* en tiempos de Catón: “Al frente de los esclavos rústicos<sup>b</sup> (familia rústica) se hallaba el administrador (*villicus*, de *villa* [finca rural]), quien cobraba y

---

<sup>74</sup> “Si la naturaleza del trabajo exige que los trabajadores” (se refiere a los esclavos) “estén dispersos en una vasta superficie, el número de supervisores y, por consiguiente, los costos del trabajo que requiere esta supervisión se verán proporcionalmente incrementados.” (Cairnes, *loc. cit.*, p. 44.)

<sup>a</sup> En la 1ª edición, “supervisión de los trabajadores” en vez de “trabajo de supervisión”; modificado según el manuscrito de Marx.

<sup>b</sup> En la primera edición y en el manuscrito de Marx: “economía de los esclavos rústicos”. Corregido según el original de Mommsen.

pagaba, compraba y vendía, recibía las instrucciones del señor, y en ausencia de éste disponía y castigaba . . . El administrador era, naturalmente, más libre que los restantes esclavos; los Libros de Magón<sup>[108]</sup> aconsejan permitirle que se case, que engendre hijos y posea su propio peculio, y Catón recomienda casarlo con la administradora [de las esclavas]; también habría sido el único con perspectivas de obtener de su amo la libertad, en caso de buen comportamiento. Por lo demás, todos constituían una comunidad doméstica . . . Todos los esclavos, inclusive el propio administrador, obtenían la satisfacción de sus necesidades por cuenta del amo, en plazos determinados y de acuerdo con normas fijas, con lo cual debían componérselas . . . La cantidad dependía del trabajo, por lo cual el administrador, por ejemplo, cuyo trabajo era más liviano que el de los siervos, recibía una ración menor que éstos”.<sup>[109]</sup> (Mommsen, *Römische Geschichte*, segunda edición, 1856, I, pp. 809, 810.)

Aristóteles: “Ὁ γὰρ δεσπότης οὐχ ἐν τῷ χτᾶσαι τοὺς δούλους, ἀλλ ἐν τῷ χρῆσθαι δούλοις”. (Pues el amo —el capitalista —no actúa en cuanto tal en la adquisición de los esclavos —la propiedad del capital, que da el poder de comprar trabajo—, sino en la utilización de los esclavos —el empleo de trabajadores, actualmente trabajadores asalariados, en el proceso de producción—.) “Ἔστι δ’ αὐτῆ ἡ ἐπιστήμη οὐδὲν μέγα ἔχουσα οὐδὲ σεμνόν (Pero esta ciencia no tiene nada de grande ni de sublime;) ἅ γὰρ τὸν δούλον ἐπίστασσαι δεῖ ποιεῖν, ἔχεινον δεῖ ταῦτα ἐπίστασσαι ἐπιτάττειν (pues lo que el esclavo debe saber ejecutar, aquél debe saberlo ordenar). Διὸ ὅσος ἐξουσία μὴ αὐτοὺς χαχοπαεῖν, ἐπίτροπος λαμβάνει ταύτην τὴν τιμὴν, αὐτοὶ δὲ πολιτεύονται ἢ φιλοσοφοῦσιν. (Cuando los propios amos no tienen la necesidad de afanarse personalmente con ello, entonces el supervisor asume *este honor*, mientras que ellos mismos se dedican a asuntos del estado o a filosofar.)<sup>[110]</sup> (Aristóteles, *De república*, ed. Bekker, lib. I, 7.)

Con escuetas palabras dice Aristóteles que el poder impone a los potentados, tanto en el terreno político como en el económico las funciones del gobierno, es decir, en el terreno económico, el hecho de que deben saber consumir la fuerza de trabajo, y añade que no debe asignarse demasiada importancia a esta tarea de supervisión, motivo por

el cual el amo, apenas es lo suficientemente acaudalado, deja en manos de un supervisor el “honor” de esta molestia.

El trabajo de la dirección y supervisión, en la medida en que no es una función especial que surja de la naturaleza de todo trabajo social combinado, sino del antagonismo entre el propietario de los medios de producción y el propietario de la mera fuerza de trabajo —tanto si esta última se compra con el propio trabajador, como ocurre en el sistema esclavista, o si el propio trabajador vende su fuerza de trabajo y, en consecuencia, el proceso de producción se manifiesta al mismo tiempo como el proceso de consumo de su trabajo por parte del capital—, esta función originada en la servidumbre del productor directo se ha convertido, con suma frecuencia, en argumento justificativo de esta misma situación, y la explotación, la apropiación de trabajo ajeno impago se ha presentado con igual frecuencia como el salario correspondiente al propietario del capital. Pero nadie lo hizo mejor que un defensor de la esclavitud en los Estados Unidos, el abogado O’Conor, en un mitin celebrado en Nueva York el 19 de diciembre de 1859, bajo el lema de “Justicia para el Sur”. “*Now, gentlemen* [ahora bien, caballeros], dijo, entre grandes aplausos, “la propia naturaleza ha destinado al negro a esta situación de esclavitud [. . .]. El negro es fuerte, y posee el vigor necesario para el trabajo; pero la naturaleza, que le dio esa fuerza, le negó tanto el raciocinio para gobernar como la voluntad para el trabajo.” (Aplausos.) “Ambas cosas le han sido negadas. Y la misma naturaleza que le negó la voluntad para el trabajo, le dio un amo para imponerle esa voluntad, y para convertirlo [. . .], dentro del clima para el cual ha sido creado, en un servidor útil tanto para sí mismo como para el amo que lo gobierna [. . .] Afirmo que no es una injusticia dejar que el negro permanezca en la situación en la cual lo ha puesto la naturaleza; darle un amo que lo gobierne [. . .]; y no se lo despoja de ninguno de sus derechos cuando se lo obliga a trabajar a cambio de ello y a proveer a su amo de una justa compensación por el trabajo y el talento que emplea para gobernarlo y para tornarlo útil a sí mismo y a la sociedad.”<sup>[111]</sup>

Pues bien, al igual que el esclavo, también el trabajador asalariado debe tener un amo que lo haga trabajar y que lo gobierne. Y dando por supuesta esta relación de dominación y servidumbre, es normal que se obligue al asalariado

a producir su propio salario y por añadidura el salario de supervisión, una compensación por la tarea de dominio y supervisión que se ejerce sobre él, “y a proveer a su amo de una justa compensación por el trabajo y el talento que emplea para gobernarlo y para tornarlo útil a sí mismo y a la sociedad”.

El trabajo de supervisión y dirección, en tanto se origina en el carácter antagónico, en la dominación del capital sobre el trabajo, por lo cual es común a todos los modos de producción que se basan en el antagonismo de clases y al modo capitalista de producción, también se halla amalgamado, en el sistema capitalista, directa e indisolublemente a las funciones productivas que todo trabajo social combinado impone a determinados individuos como tarea especial. El salario del *epitropos* o del *régisseur*, como se lo denominaba en la Francia feudal,<sup>1121</sup> diverge por completo de la ganancia y adopta asimismo la forma del salario por trabajo calificado, en la medida en que se maneja la empresa en una escala suficientemente grande como para pagar un director (*manager*) de esta índole, pese a que, no obstante eso, nuestros capitalistas industriales aún distan mucho de “dedicarse a asuntos del estado o a filosofar”.

Que no son los capitalistas industriales, sino los *managers* industriales “el alma de nuestro sistema industrial”, es algo que ya observara el señor Ure.<sup>75</sup> En lo que atañe a la parte comercial del negocio, ya en la sección precedente se ha dicho lo necesario a ese respecto.<sup>a</sup>

La propia producción capitalista ha hecho que el trabajo de dirección superior, totalmente separado de la propiedad del capital, ande deambulando por la calle. De ahí que se haya tornado inútil que el propio capitalista desempeñe esta tarea de dirección superior. Un director musical no tiene por qué ser, en absoluto, propietario de los instrumentos de la orquesta, ni pertenece a sus funciones como director el que tenga algo que ver con el “salario” de los músicos restantes. Las fábricas cooperativas suministran la prueba de que el capitalista, en cuanto funcionario de la producción, se ha tornado tan superfluo como él

<sup>75</sup> A. Ure, *Philosophy of Manufactures*, traducción francesa, 1836, I, pp. 67, 68, en la cual este Píndaro de los fabricantes testimonia acerca de ellos, al mismo tiempo, que en su mayor parte no tienen ni la más remota idea del mecanismo que emplean.

<sup>a</sup> Véase, en la presente edición, vol. 6, pp. 371-374.

mismo, llegado al cenit de su perfección, considera superfluo al gran terrateniente. En la medida en que el trabajo del capitalista no surge del proceso de producción en cuanto meramente capitalista, es decir que [no] cesa de por sí con el capital; en la medida en que no se limita a la función de explotar trabajo ajeno; es decir, en la medida en que surge de la forma del trabajo en cuanto trabajo social, de la combinación y cooperación de muchos para obtener un resultado común, es totalmente independiente del capital al igual que esta misma forma, una vez que ha roto su envoltura capitalista. Decir que este trabajo es necesario en cuanto trabajo capitalista, en cuanto función del capitalista, no significa sino que el vulgo no puede imaginarse las formas desarrolladas en el seno del modo capitalista de producción separadas y liberadas de su carácter capitalista antagónico. Frente al capitalista financiero, el capitalista industrial es un trabajador, pero trabajador como capitalista, es decir como explotador de trabajo ajeno. El salario que reclama y obtiene por ese trabajo es exactamente igual a la cantidad de trabajo ajeno apropiada, y depende directamente —en la medida en que se somete al esfuerzo necesario de la explotación— del grado de explotación de dicho trabajo, pero no del grado del esfuerzo que le cuesta esta explotación, y que puede derivar, a cambio de un módico pago, hacia un director. Después de cada crisis pueden verse en los distritos fabriles ingleses suficiente número de ex fabricantes que supervisan, por un salario económico, sus propias antiguas fábricas, ahora como directores de los nuevos propietarios, que a menudo son sus acreedores.<sup>76</sup>

El salario administrativo, tanto para el director comercial como para el industrial, aparece totalmente separado de la ganancia empresarial, tanto en las fábricas cooperativas de los obreros como en las empresas capitalistas por acciones. La separación entre el salario administrativo y la ganancia del empresario, que en otros casos se manifiesta en forma fortuita, es aquí una constante. En el caso de la fábrica cooperativa desaparece el carácter antagónico de la labor de supervisión, por el hecho de que son los obreros

<sup>76</sup> {F. E. — Conozco un caso en el cual, luego de la crisis de 1868, un fabricante fracasado se convirtió en trabajador asalariado de sus propios ex obreros. Pues luego de la bancarrota, la fábrica siguió siendo explotada por una cooperativa obrera, la cual empleó a su ex propietario como director.}

quienes pagan al director, en lugar de que éste represente al capital frente a ellos. Las empresas por acciones, en general —desarrolladas con el sistema crediticio—, tienen la tendencia a separar cada vez más este trabajo administrativo, en cuanto función, de la posesión del capital, sea propio o prestado; exactamente de la misma manera que, con el desarrollo de la sociedad burguesa, las funciones judiciales y administrativas se separan de la propiedad de la tierra, de la que constituían atributos en la época feudal. Pero puesto que, por una parte, al mero propietario del capital, al capitalista dinerario, se le opone el capitalista actuante, y con el desarrollo del crédito este propio capital dinerario adopta un carácter social, se concentra en bancos y son éstos los que lo prestan, y no ya sus propietarios directos; mientras que, por otra parte, el mero director, que posee el capital sin título alguno —ni de préstamo ni ningún otro— desempeña todas las funciones reales que competen en cuanto tal al capitalista actuante, sólo permanece el funcionario y desaparece el capitalista, en cuanto persona superflua, del proceso de producción.

Las rendiciones públicas de cuentas<sup>77</sup> de las fábricas cooperativas inglesas nos permiten ver que —una vez deducido el salario del director, que constituye una parte del capital variable desembolsado, exactamente al igual que el salario de los restantes obreros— la ganancia era mayor que la ganancia media, pese a que, por momentos, pagaban un interés mucho más elevado que los fabricantes privados. En todos estos casos, la causa de la ganancia más elevada era una mayor economía en el empleo del capital constante. Pero lo que nos interesa de todo ello es que, en este caso, la ganancia media (= interés + ganancia empresarial) se presenta, de hecho y palpablemente, como una magnitud total y absolutamente independiente del salario administrativo. Puesto que en este caso la ganancia es mayor que la ganancia media, también la ganancia empresarial es mayor que de costumbre.

El mismo hecho se revela en algunas empresas capitalistas por acciones, por ejemplo en bancos por acciones (joint-stock banks). El Banco de Londres y Westminster pagó en 1863 el 30 % de dividendos anuales, mientras

<sup>77</sup> {F. E. — Las rendiciones de cuentas que se han tomado en consideración aquí llegan a lo sumo hasta 1864, ya que lo anterior fue escrito en 1865.}

que el Union Bank de Londres y otros pagaron el 15 %. De la ganancia bruta se deduce aquí, además del salario de los directores, el interés que se paga por los depósitos. La elevada ganancia se explica aquí a partir de la reducida proporción entre el capital desembolsado y los depósitos. Por ejemplo, en el London and Westminster Bank, en 1863: capital desembolsado, £ 1.000.000; depósitos, £ 14.540.275. En el Union Bank de Londres, en 1863: capital desembolsado, £ 600.000; depósitos, £ 12.384.173.

La confusión entre la ganancia del empresario y el salario de supervisión o administración se originó primitivamente en la forma antagónica que asume el excedente de la ganancia por encima del interés, por oposición al interés. Esa confusión se desarrolló con la intención apolo-gética de presentar a la ganancia no como plusvalor, es decir como trabajo impago, sino como salario del propio capitalista por el trabajo realizado. Entonces los socialistas le opusieron la reivindicación de reducir efectivamente la ganancia a lo que pretendía ser teóricamente, es decir, a mero salario de supervisión. Y esta reivindicación enfrentó al encubrimiento teórico tanto más desagradable-mente cuanto más hallaba ese salario de supervisión, por una parte, su nivel y su precio de mercado determinados, como cualquier otro salario, con la formación de una numerosa clase de dirigentes industriales y comerciales;<sup>78</sup> y cuanto más descendía ese salario, por otra parte —como cualquier salario por un trabajo calificado—, con el desarrollo general, que hace disminuir los costos de producción de la fuerza de trabajo con instrucción específica.<sup>79</sup> Con el desarrollo de la cooperación por parte de los obreros, de las

<sup>78</sup> “Los patrones son trabajadores lo mismo que sus jornaleros. En tal carácter, su interés es precisamente el mismo que el de sus hombres. Pero también son a la vez capitalistas o agentes de capitalistas, y en ese aspecto su interés es decididamente opuesto al interés de los obreros” (p. 27). “La amplia difusión de la instrucción entre los mecánicos jornaleros de este país reduce diariamente el valor del trabajo y de la destreza de casi todos los patrones y empresarios al acrecentar el número de personas que posee sus conocimientos peculiares” (p. 30, Hodgskin, *Labour Defended Against the Claims of Capital etc.*, Londres, 1825.)

<sup>79</sup> “El relajamiento general de las barreras convencionales, las mayores facilidades de la educación, tienden a reducir los salarios del trabajo calificado en lugar de elevar los del trabajo no calificado.” (John Stuart Mill, *Principles of Political Economy*, 2ª ed., Londres, 1849, I, p. 479.)

sociedades anónimas por parte de la burguesía, se le quitó base de sustentación inclusive al último pretexto para confundir la ganancia empresarial con el salario administrativo, con lo cual la ganancia también apareció en la práctica como lo que era, innegablemente, en la teoría: como mero plusvalor, valor por el cual no se ha pagado equivalente alguno, trabajo realizado impago; de modo que el capitalista actuante explota realmente el trabajo, y el fruto de su explotación, si trabaja con capital prestado, se divide en interés y en ganancia empresarial, en excedente de la ganancia por encima del interés.

Sobre la base de la producción capitalista se desarrolla en las empresas por acciones una nueva estafa con el salario administrativo, al aparecer, junto al verdadero director<sup>a</sup> y por encima de él, una serie de consejeros de administración y supervisión para quienes, en realidad, la administración y la supervisión son un mero pretexto para esquilmar a los accionistas y para autoenriquecerse. A este respecto se encuentran detalles muy bonitos en *The City or the Physiology of London Business; with Sketches on Change, and the Coffee Houses*, Londres, 1845. “Lo que ganan banqueros y comerciantes por el hecho de participar en la dirección de ocho o nueve compañías diferentes puede verse en el siguiente ejemplo: el balance privado del señor Timothy Abraham Curtis, presentado al tribunal de bancarrotas con motivo de su quiebra, exhibía [...] un ingreso anual de £ 800 - 900 bajo el rubro de directorías. Puesto que el señor Curtis había sido director del Banco de Inglaterra y de la Compañía de Indias Orientales, cualquier compañía por acciones se consideraba dichosa de poder obtener su concurso como director” (pp. 81, 82). La remuneración de los directores de esta clase de sociedades por cada sesión semanal es, por lo menos, de una guinea (21 marcos). Las actuaciones ante el tribunal de bancarrotas demuestran que, por regla general, ese salario de supervisión es inversamente proporcional a la supervisión realmente ejercida por estos directores nominales.

---

<sup>a</sup> Engels emplea aquí el término “Dirigent”; en el manuscrito de Marx figura la palabra inglesa “manager”. (Véase R 1150/1.)

## CAPÍTULO XXIV

### ENAJENACIÓN DE LA RELACIÓN DE CAPITAL BAJO LA FORMA DEL CAPITAL QUE DEVENGA INTERÉS <sup>a</sup>

En el capital que devenga interés, la relación de capital alcanza su forma más enajenada y fetichista. Tenemos aquí D - D', dinero que genera más dinero, valor que se valoriza a sí mismo, sin el proceso que media ambos extremos. En el capital comercial. D - M - D', por lo menos existe la forma general del movimiento capitalista, a pesar de mantenerse solamente en la esfera de circulación, por lo cual la ganancia se manifiesta como mera ganancia sobre la enajenación; pero de cualquier manera se manifiesta como el producto de una *relación* social, no como el producto de una mera *cosa*. La forma del capital comercial sigue constituyendo un proceso, la unidad de fases opuestas, un movimiento que se divide en dos procesos opuestos: la compra y la venta de mercancías. Esto se ha borrado en D - D', en la forma del capital que devenga interés. Por ejemplo, si el capitalista presta £ 1.000, y el tipo de interés es del 5 %, el valor de £ 1.000 en cuanto capital por año es = C + Ci', siendo C el capital e i' el tipo de interés, es decir, en este caso  $5\% = \frac{5}{100} = \frac{1}{20}$ ,  $1.000 + 1.000 \times \frac{1}{20} = \text{£ } 1.050$ . El valor de £ 1.000

---

<sup>a</sup> En el manuscrito (I, p. 313): "5. Enajenación del plusvalor y de la relación de capital en general bajo la forma del capital que devenga interés." (Cfr. R 1150/1.)

como capital es = £ 1.050, es decir que el capital no es una magnitud simple. Es una *relación* de magnitudes, una relación como suma principal, como valor dado, una relación consigo mismo como valor que se valoriza, como suma principal que ha producido un plusvalor. Y tal como hemos visto, el capital se presenta en cuanto tal, como este valor que se valoriza directamente, para todos los capitalistas activos, sin que tenga importancia si actúan con capital propio o prestado.

D - D': aquí tenemos el punto de partida originario del capital, el dinero en la fórmula D - M - D' reducido a sus dos extremos D - D', siendo  $D' = D + \Delta D$ , dinero que crea más dinero. Es la forma originaria y general del capital, reducida a un compendio carente de sentido. Es el capital ya acabado, unidad de los procesos de producción y circulación, y que por ello arroja un plusvalor determinado en un lapso determinado. En la forma del capital que devenga interés, esto se manifiesta en forma directa, sin la mediación de los procesos de producción y de circulación. El capital aparece como la fuente misteriosa y autogeneradora del interés, de su propia multiplicación. La *cosa* (dinero, mercancía, valor) ya es capital como mera cosa; y el capital se manifiesta como mera cosa; el resultado del proceso total de reproducción aparece como un atributo que recae de por sí en una cosa; depende del poseedor del dinero, es decir de la mercancía en su forma siempre intercambiable, el que quiera gastarlo como dinero o alquilarlo como capital. En el capital que devenga interés, por consiguiente, este fetiche automático —el valor que se valoriza a sí mismo, el dinero que incuba dinero— se halla cristalizado en forma pura, en una forma en la que ya no presenta los estigmas de su origen. La relación social se halla consumada como relación de una cosa, del dinero, consigo misma. En lugar de la transformación real de dinero en capital, sólo se presenta aquí su forma carente de contenido. Al igual que en el caso de la fuerza de trabajo, en este caso el valor de uso del dinero se convierte aquí en el de crear valor, un valor<sup>a</sup> mayor que el que se halla contenido en sí mismo. El dinero en cuanto

---

<sup>a</sup> En el manuscrito, "Tauschwert" ("valor de cambio") en vez de "Wert" ("valor").

tal ya es, potencialmente, valor que se valoriza, y se lo presta en cuanto tal, lo cual constituye la forma de la venta de esta mercancía peculiar. De esta manera se convierte por completo en atributo del dinero el de crear valor, de arrojar interés, tal como el atributo de un peral es el de producir peras. Y el prestamista de dinero vende su dinero en su carácter de semejante cosa que devenga interés. Pero ello no es suficiente. Como ya hemos visto, el capital realmente actuante se presenta a sí mismo de tal manera que arroja el interés no como capital operante, sino como capital en sí, como capital dinerario.

También esto se distorsiona: mientras que el interés es sólo una parte de la ganancia, es decir del plusvalor que le exprime el capitalista actuante al obrero, ahora, a la inversa, el interés aparece como el verdadero fruto del capital, como lo originario, y la ganancia, trasmutada ahora en la forma de la ganancia empresarial, como mero accesorio y aditivo que se agrega en el proceso de reproducción. Aquí queda consumada la figura fetichista del capital y la idea del fetiche capitalista. En  $D - D'$  tenemos la forma no conceptual del capital, la inversión y cosificación de las relaciones de producción en la potencia suprema: la figura que devenga interés, la figura simple del capital, en la cual el capital está presupuesto a su propio proceso de reproducción; capacidad del dinero, o en su caso de la mercancía, de valorizar su propio valor, independientemente de la reproducción; la mistificación del capital en su forma más estridente.

Para la economía vulgar, que pretende presentar al capital como fuente autónoma del valor, de la creación de valor, esta forma le viene a pedir de boca: una forma en la cual la fuente de la ganancia ya no resulta reconocible, y en la cual el resultado del proceso capitalista de producción —separado del propio proceso— adquiere una existencia autónoma.

Sólo en el capital dinerario se ha convertido el capital en mercancía, cuya cualidad autovalorizadora tiene un precio fijo, que se cotiza en el tipo de interés establecido en cada caso.

Como capital que devenga interés, más exactamente en su forma directa como capital dinerario que devenga interés (las restantes formas del capital que devenga interés, que no nos incumben aquí, son derivadas a su vez de esta

forma y la presuponen), el capital adquiere su forma fetichista pura, D - D', como sujeto, como cosa vendible. *Primero*, en virtud de su continua existencia como dinero, una forma en la cual se hallan extinguidas todas sus determinaciones, y en la cual resultan invisibles sus elementos reales. Pues el dinero es precisamente la forma en la cual está extinguida la diferencia de las mercancías en cuanto valores de uso, y por ende también la diferencia de los capitales industriales consistentes en estas mercancías y en sus condiciones de producción; trátase de una forma en la cual el valor —y en este caso, el capital— existe como valor de cambio autónomo. En el proceso de reproducción del capital, la forma dineraria es evanescente, no es más que una fase de transición. En cambio, en el mercado dinerario el capital siempre existe en esta forma. *Segundo*, el plusvalor que genera, que aquí vuelve a aparecer en la forma de dinero, se le presenta como si le correspondiera en cuanto tal. Así como el crecimiento de los árboles parece algo propio de éstos, así el generar dinero (τόχος)<sup>[113]</sup> parece propio del capital en esta forma de capital dinerario.

En el capital que devenga interés, el movimiento del capital se ha compendiado; se ha omitido el proceso mediador, y de esta manera un capital = 1.000 ha sido fijado como una cosa que, en sí, es = 1.000,<sup>a</sup> y que en cierto lapso se transforma en 1.100, del mismo modo que el vino que se halla en la bodega también mejora, después de cierto tiempo, su valor de uso. El capital es ahora una cosa, pero en cuanto cosa es capital. El dinero tiene ahora dentro del cuerpo el amor.<sup>[114]</sup> En cuanto se lo presta o incluso se lo invierte en el proceso de reproducción (en la medida en que arroja un interés, separado de la ganancia empresarial, para el capitalista actuante, en su condición de propietario de ese capital), sus intereses se acrecientan en él, hállese dormido o despierto, en su casa o de viaje, día y noche. De este modo, en el capital dinerario que devenga interés (y todo capital es, de acuerdo con su expresión de valor, capital dinerario, o se lo considera ahora como la expresión del capital dinerario) se han realizado los más caros anhelos del atesorador.

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición, "1.100".

Esta increencia del interés en el capital dinerario como dentro de una cosa (tal como se manifiesta aquí la producción del plusvalor por parte del capital) es lo que tanto trabajo le da a Lutero en su ingenuo alboroto en contra de la usura. Luego de haber explicado que puede reclamarse un interés si a raíz del reintegro no operado en el plazo estipulado se generan gastos para el prestamista —quien a su vez debe pagar— o si por esa causa éste perdiera una ganancia que hubiese podido obtener mediante una compra, por ejemplo de un huerto, prosigue: “Ahora que te los he prestado (a los 100 gúldenes), de este señor don Seguro me haces un gemelo,<sup>[115]</sup> que aquí no puedo pagar y allá no puedo comprar, por lo cual debo sufrir daño por ambas partes, lo que se denomina *duplex interesse, damni emergentis et lucri cessantis* [interés doble, daño emergente y lucro cesante] . . . Cuando oyeron que, a causa de los cien gúldenes prestados, Hans sufrió un daño y reclamaba la justa indemnización de su daño, prosiguieron torpemente adicionando a todo préstamo de cien gúldenes ese mismo doble don Seguro; a saber, el gasto pagado y la compra omitida del huerto, como si a los cien gúldenes *les correspondiese en forma natural e innata esos dos don Seguros*, de modo que toda vez que hay cien gúldenes calculan sobre ellos esos dos daños, los cuales sin embargo no sufrieron . . . Por eso eres un usurero, pues te haces indemnizar por tu prójimo, con su dinero, el daño que sin embargo nadie te ha inferido, y que tampoco puedes demostrar ni calcular. A semejante daño denominan los juristas *non verum sed phantasticum interesse* [interés no real, sino fantástico]. Un daño que cada cual se lo sueña de por sí . . . Por lo tanto, no se trata de decir que podrían ocurrir los daños de que yo no hubiese podido pagar o comprar. De lo contrario sería *ex contingente necessarium* [convertir lo contingente en necesario], convertir lo que no es en lo que tendría que ser, convertir lo incierto en cosa vanamente cierta. Si semejante usura no ha de devorar al mundo en pocos años . . . Es una desgracia casual la que le acontece al prestamista, contra su voluntad, y de la cual habrá de recobrase, pero en el comercio sucede lo contrario, exactamente al revés, pues allí se busca y logra causarle daño al prójimo necesitado, tratan de alimentarse y enriquecerse con ello, viviendo en el ocio y la holgazanería, del trabajo, los desvelos, peligros y daños sufridos

por otra gente; me quedo sentado detrás de mi estufa y dejo que mis cien gúldenes trabajen para mí en el campo, y puesto que es dinero prestado, lo conservo seguro en mi bolsa, sin preocupación ni peligro alguno. ¿Quién no quisiera esto, queridos míos?" (M. Luther, *An die Pfarrherrn wider den Wucher zu predigen* . . ., Wittenberg, 1540.<sup>[103]</sup>)

La idea del capital en cuanto valor que se reproduce a sí mismo y que se multiplica en la reproducción, en virtud de su atributo innato de valor eternamente vigente y creciente —esto es, en virtud de la cualidad oculta de los escolásticos—, ha llevado a las fabulosas ocurrencias del doctor Price, que dejan muy a la zaga las fantasías de los alquimistas; ocurrencias en las cuales Pitt creía seriamente, y a las que convirtió, en sus leyes sobre el *sinking fund* [fondo de amortización],<sup>[116]</sup> en pilares de su economía financiera.

"Al principio el dinero que devenga interés compuesto aumenta con lentitud; pero dado que la tasa de crecimiento se acelera constantemente, después de algún tiempo se vuelve tan rápida que pone en ridículo todas las facultades de la imaginación. Un penique, colocado a un interés compuesto del 5 % cuando nació nuestro Redentor, ya habría aumentado al presente a una suma mayor que la contenida en 150 millones de Tierras, todas de oro macizo. Pero desembolsado a interés simple, apenas habría alcanzado en el mismo lapso a 7 chelines y 4 ½ peniques. Hasta aquí nuestro gobierno ha preferido mejorar sus finanzas siguiendo el último, en vez del primero de esos caminos".<sup>80</sup>

<sup>80</sup> Richard Price, *An Appeal to the Public on the Subject of the National Debt*, Londres, 1772[. p. 19]. Price hace el siguiente chiste ingenioso: "Hay que tomar prestado dinero a interés simple, para multiplicarlo a interés compuesto." (R. Hamilton, *An Inquiry into the Rise and Progress of the National Debt of Great Britain*, 2ª ed., Edimburgo, 1814[. p. 133]). Según esto, pedir prestado sería el método de enriquecimiento más seguro, incluso para los particulares. Pero si, por ejemplo, tomo en préstamo £ 100 a un interés anual del 5 %, deberé pagar £ 5 al término del año, y suponiendo que este adelanto dure 100 millones de años, en el interin sólo tendré para prestar £ 100 cada año, del mismo modo que cada año tendré que pagar £ 5. En virtud de este proceso jamás llegaré a prestar £ 105 si tomo prestadas £ 100. ¿Y de dónde he de pagar el 5 %? Mediante nuevos empréstitos o, si soy el estado, mediante impuestos. Pero si el capitalista industrial toma dinero en préstamo, con una ganancia digamos que del 15 %, deberá pagar 5 % de interés, 5 % para consumir (por más que su apetito crezca con sus ingresos) y

Más alto aun vuela en sus *Observations on Reversionary Payments . . .*, Londres, 1772: “Un chelín colocado al 6 % de interés compuesto cuando nació nuestro Redentor” (o sea, seguramente, en el Templo de Jerusalén) “habría [. . .] aumentado hasta convertirse en una suma mayor de lo que todo el sistema solar podría contener si se hubiese transformado en una esfera igual en diámetro al de la órbita de Saturno”. “Por ello, un estado no tiene por qué verse jamás en dificultades, ya que con los ahorros más modestos puede saldar las deudas más abultadas, en tan poco tiempo como su interés lo requiera”. pp. XIII, XIV). ¡Cuán bella introducción teórica a la deuda estatal inglesa!

Price simplemente quedó deslumbrado por la monstruosidad de los números que resultan de la progresión geométrica. Puesto que consideraba al capital —sin tener en cuenta las condiciones de la reproducción y del trabajo— como un autómeta,<sup>a</sup> como un mero número que se multiplica por sí solo (exactamente de la misma manera que consideraba Malthus a los hombres en su progresión geométrica),<sup>[59]</sup> podía imaginar que había hallado la ley de su crecimiento en la fórmula  $s = c(1 + i)^n$  siendo  $s =$  suma de capital + interés compuesto,  $c =$  el capital adelantado,  $i =$  el tipo de interés (expresado en partes alícuotas de 100) y  $n$  el número de años durante los cuales transcurre el proceso.

Pitt se toma completamente en serio la mistificación del doctor Price. En 1786, la Cámara de los Comunes había decidido recaudar impuestos por un millón de libras ester-

---

5 % para capitalizarse. Por lo tanto, ya se presupone un 15 % de ganancia para pagar constantemente un interés del 5 %. Si el proceso prosigue, la tasa de ganancia disminuirá por los motivos ya expuestos, digamos que del 15 % al 10 %. Pero Price olvida por completo que el interés del 5 % presupone una tasa de ganancia del 15 %, y hace persistir a la misma con la acumulación del capital. No tiene para nada en cuenta el proceso real de acumulación, sino solamente el prestar dinero para que refluya con intereses compuestos. A él le resulta totalmente indiferente cómo se inicia esto, ya que ésa es, ni más ni menos, la cualidad innata del capital que devenga interés.

---

<sup>a</sup> En el original, pleonásticamente, “selbstätigen Automaten”, “autómata automático”.

linas para obras de utilidad pública. Según Price, en quien creía Pitt, naturalmente no había nada mejor que gravar al pueblo para “acumular” la suma recaudada de esta suerte, y hacer que desapareciera, así, por arte de magia, la deuda pública mediante el misterio del interés compuesto. A esa resolución de la Cámara de los Comunes le siguió pronto una ley que, a instancias de Pitt, disponía la acumulación de £ 250.000 “hasta que, con las rentas vitalicias vencidas, ese fondo se incrementase a £ 4.000.000 anuales”. (*Act [ley] 26 , Jorge III, cap. 31.*<sup>[117]</sup>)

En su discurso de 1792, en el cual Pitt propuso incrementar la suma consagrada al fondo de amortización, citó entre las causas de la preponderancia comercial de Inglaterra las máquinas, el crédito, etc., pero “la acumulación como causa más extendida y duradera. Este principio ya está completamente desarrollado y suficientemente explicado en la obra de Smith, ese genio . . . Esta acumulación de los capitales se produce reservando por lo menos una parte de la ganancia anual para incrementar la suma principal, que debe emplearse de la misma manera al año siguiente, que de este modo da una ganancia continua”.<sup>[118]</sup> De esta manera, y por mediación del doctor Price, Pitt transforma la teoría de la acumulación de Smith en el enriquecimiento de un pueblo por acumulación de deudas, y arriba a la agradable progresión de los empréstitos hasta el infinito: empréstitos para pagar empréstitos.

Ya en Josias Child, el padre del moderno sistema bancario, nos encontramos con que “£ 100 al 10 % en 70 años, a interés compuesto, producirían £ 102.400”.<sup>[119]</sup> (*Traité sur le commerce . . . par J. Child, traduit, Amsterdam y Berlín, 1754, p. 115. Escrito en 1669.*)

En el siguiente pasaje del *Economist* puede advertirse cómo la concepción del doctor Price se desliza impensadamente dentro de la economía moderna: “El capital con interés compuesto sobre cada porción de capital ahorrado todo lo acapara ([is . . .] *all-engrossing*), a tal punto que toda la riqueza del mundo, de la cual han derivado los ingresos, se ha convertido, desde mucho tiempo atrás, en interés de capital . . . Toda renta es actualmente el pago de intereses sobre capital anteriormente invertido en la tierra.” (*Economist*, 19 de julio de 1851.) En su carácter de capital que devenga interés, le corresponde al capital toda la riqueza que pueda ser absoluta-

mente producida, y todo cuanto ha recibido hasta el presente es sólo un pago a cuenta de su apetito *all-engrossing*. Según sus leyes innatas le corresponde todo el plustrabajo que jamás pueda producir el género humano. Es el Moloc.<sup>[120]</sup>

He aquí, finalmente, el siguiente galimatías del “romántico” Müller: “El monstruoso acrecentamiento del interés compuesto del doctor Price, o el de las fuerzas humanas que se aceleran por sí solas, presupone, si es que ha de provocar estos efectos descomunales, la existencia de un orden uniforme, indiviso o sin fisuras durante varios siglos. Una vez que el capital se divide, se lo corta en varios acodos individuales, que siguen creciendo de por sí, todo el proceso de la acumulación de fuerzas recomienza desde un principio. La naturaleza ha distribuido la progresión de la fuerza a través de una órbita de unos 20 a 25 años, que en promedio le corresponden aproximadamente a cada trabajador individual (!). Una vez transcurrido este lapso, el trabajador abandona su órbita y debe transferir a un nuevo trabajador el capital ganado mediante el interés compuesto del trabajo, distribuyéndolo mayormente entre varios trabajadores o hijos. Antes de que estos puedan extraerle el verdadero interés compuesto al capital que les corresponde, deben aprender a vivificarlo y emplearlo. Además, una ingente cantidad del capital que gana la sociedad civil, inclusive en las comunidades más dinámicas, debe ser paulatinamente acumulado durante muchos años y no empleado para una ampliación inmediata del trabajo, sino que, antes bien, una vez que se ha reunido una suma de consideración, debe ser transferida a otro individuo, a un trabajador, un banco, o al estado bajo la denominación de empréstito, ocasión en la cual el receptor, al poner realmente en movimiento el capital, extrae del mismo un interés compuesto, pudiendo comprometerse fácilmente a pagarle un interés simple a quien lo aporta. Por último, la ley del consumo, el apetito y el derroche reacciona contra esas progresiones monstruosas en las que podrían incrementarse las fuerzas de los hombres y su producto si solamente rigiese la ley de la producción o del ahorro”. (Adam Müller, *loc. cit.*, III, pp. 147-149.)<sup>[121]</sup>

Es imposible recopilar mayor número de horripilantes disparates en menor número de líneas. Para no hablar de la cómica confusión entre trabajador y capitalista, valor de

la fuerza de trabajo e interés del capital, etc., observemos que pretende explicar la disminución del interés compuesto a partir del hecho de que el capital se “presta”, con lo que luego devenga “interés compuesto”. El procedimiento de nuestro amigo Müller es característico del romanticismo en todos los terrenos. Su contenido consiste en prejuicios cotidianos, extraídos de la más superficial apariencia de las cosas. Este contenido erróneo y trivial ha de “elevarse” y poetizarse luego mediante un modo de expresión mistificador.

El proceso de acumulación del capital puede concebirse como una acumulación de interés compuesto en la medida en que la parte de la ganancia (plusvalor) que se reconvierte en capital, es decir que sirve para absorber nuevo plus-trabajo, puede denominarse interés. Sin embargo:

1) Haciendo abstracción de todas las interferencias casuales, en el curso del proceso de reproducción se desvaloriza constantemente una gran parte del capital existente, en mayor o menor grado, porque el valor de las mercancías está determinado no por el tiempo de trabajo que insume originariamente su producción, sino por el tiempo de trabajo que insume su reproducción, y porque a causa del desarrollo de la fuerza productiva social del trabajo ese último tiempo de trabajo disminuye continuamente. Por ello, en un nivel más elevado de desarrollo de la productividad social, todo capital existente, en lugar de aparecer como el resultado de un prolongado proceso de ahorro de capital, se manifiesta como el resultado de un tiempo de reproducción relativamente muy breve.<sup>81</sup>

2) Tal como se ha demostrado en la sección III de este libro, la tasa de ganancia disminuye en forma directamente proporcional al incremento de la acumulación del capital y de la correspondiente fuerza productiva creciente del trabajo social, la cual se expresa precisamente en la cada vez mayor disminución relativa de la parte variable del capital con respecto a la parte constante del mismo. Para producir la misma tasa de ganancia si el capital constante puesto en movimiento por un obrero se decuplica, tendría que aumentar diez veces el tiempo de plus-trabajo, y pronto no bastaría todo el tiempo de trabajo, y ni siquiera las 24 horas del día, inclusive si el capital se las

<sup>81</sup> Véase Mill y Carey, así como el equívoco comentario de Roscher al respecto.<sup>[122]</sup>

apropiase por completo. Pero la idea de que la tasa de ganancia no se reduce constituye el fundamento de la progresión de Price, y en general del "capital que todo lo acapara (*all-engrossing*) con interés compuesto".<sup>82</sup>

En virtud de la identidad entre el plusvalor y el plus-trabajo queda establecido un límite cualitativo para la acumulación del capital: la *jornada global de trabajo*, el desarrollo de las fuerzas productivas y de la población existente en cada caso, desarrollo que delimita el número de las jornadas laborales simultáneamente explotables. Si, en cambio, se concibe el plusvalor dentro de la forma no conceptual del interés, el límite es sólo cuantitativo y deja corta toda fantasía.

Pero en el capital que devenga interés queda consumada la idea del fetiche capitalista, la idea que atribuye al producto acumulado del trabajo, y por añadidura fijado como dinero, la fuerza de generar plusvalor en virtud de una cualidad secreta e innata, como un autómatas puro, en progresión geométrica, de manera que este producto acumulado del trabajo, como sostiene el *Economist*, ya ha descontado desde hace muchísimo tiempo toda la riqueza del mundo y a perpetuidad como perteneciéndole y correspondiéndole por derecho. El producto de un trabajo pretérito, el propio trabajo pretérito, se halla preñado aquí, en sí y para sí, con una porción de plus-trabajo vivo, presente o futuro. En cambio sabemos que, de hecho, la conservación —y en tal medida también la reproducción— del valor de los productos del trabajo pretérito son sólo el resultado de su contacto con el trabajo vivo; y en segundo lugar, que el comando de los productos del trabajo pretérito sobre el plus-trabajo vivo sólo dura mientras dure la relación de capital, esa relación social determinada en la cual el trabajo pretérito enfrenta, de manera autónoma y avasallante, al trabajo vivo.

<sup>82</sup> "Resulta claro que no hay trabajo, fuerza productiva, ingenio ni arte que pueda responder a las avasalladoras demandas del interés compuesto. Pero todos los ahorros se efectúan a partir del rédito del capitalista, de modo que, en realidad, estas demandas se efectúan constantemente, y con la misma constancia se niega la productividad del trabajo a satisfacerlas. De ese modo se establece constantemente una especie de equilibrio." (*Labour Defended Against the Claims of Capital*, p. 23. De Hodgskin.)



## CAPÍTULO XXV

### CRÉDITO Y CAPITAL FICTICIO <sup>a</sup>

El análisis exhaustivo del sistema crediticio y de los instrumentos que éste crea para sí (dinero crediticio, etc.) se halla fuera de nuestro plan. Sólo cabe poner de relieve aquí algunos pocos puntos, necesarios para caracterizar en general el modo capitalista de producción. Al hacerlo sólo debemos ocuparnos de los créditos comercial y bancario. En cambio queda fuera de nuestro enfoque la conexión entre el desarrollo de los mismos y el del crédito público.

He expuesto anteriormente (libro I, cap. III, 3, b)<sup>b</sup> cómo se forma, a partir de la circulación mercantil simple, la función del dinero como medio de pago, y con ella una relación de acreedor y deudor entre los productores y comerciantes de mercancías. Con el desarrollo del comercio y del modo capitalista de producción, que sólo produce con miras a la circulación, se amplía, generaliza y perfecciona esta base natural del sistema crediticio. En general, el dinero sólo funciona aquí como medio de pago, es decir que la mercancía se vende no a cambio de dinero, sino de la promesa escrita de pagar en una fecha determinada. Podemos agrupar aquí, en homenaje a la brevedad, todas estas promesas de pago bajo la categoría general

---

<sup>a</sup> En el manuscrito (I, p. 316), el título de esta subdivisión es: "5. Crédito. Capital ficticio". El "5" parecería ser un lapsus por "6". (R. 1157/2.)

<sup>b</sup> En la presente edición, t. I, vol. 1, p. 164 y ss. La referencia del texto es de Engels; en el manuscrito Marx remite a *Zur Kritik*, p. 122. (Véase R 1157/4.)

de letras de cambio. A su vez, estas letras circulan como medios de pago hasta sus días de vencimiento y pago, y constituyen el dinero comercial propiamente dicho. En la medida en que, en última instancia, se anulan por compensación de créditos y deudas, funcionan absolutamente como dinero, por más que luego no se verifique una transformación definitiva en dinero. Así como estos adelantos recíprocos de productores y comerciantes entre sí constituyen el fundamento real del crédito, así también su instrumento de circulación, la letra de cambio, constituye la base del dinero crediticio propiamente dicho, de los billetes de banco, etc. Éstos no se basan en la circulación dineraria —trátese de la de dinero metálico o de billetes bancarios del estado— sino en la circulación de las letras de cambio.

William Leatham (banquero de Yorkshire), *Letters on the Currency*, 2ª edición, Londres, 1840: “Estimo que el monto total de las letras de cambio para el año íntegro de 1839 [...] fue de £ 528.493.842” (supone que las letras de cambio extranjeras ascienden aproximadamente a  $\frac{1}{5}$ ª del total) “y el monto de las letras que circularon simultáneamente durante ese mismo año fue de £ 132.123.460” (pp. 55, 56). “Las letras de cambio son un componente de la circulación, cuyo monto es mayor que todo lo demás reunido” (pp. 3, 4). “Esta enorme superestructura de letras reposa (!) sobre la base constituida por el importe de los billetes de banco y del oro; y si en el curso de los acontecimientos esta base se estrecha demasiado, queda en peligro su solidez e inclusive su existencia” (p. 8). “Si se evalúa la circulación total {se refiere a los billetes de banco} “y el importe de las obligaciones de todos los bancos por las cuales puede exigirse un pago inmediato al contado, obtendremos una suma de 153 millones cuya transformación en oro puede exigirse según la ley [...], y en cambio 14 millones en oro para satisfacer esta exigencia”<sup>[123]</sup> (p. 11). “Las letras de cambio no [...] pueden ser puestas bajo control, salvo que se impida la abundancia de dinero o las tasas de interés o descuento bajas que dan origen a una parte de aquéllas y que incentivan esta grande y peligrosa expansión. Es imposible decidir cuánto proviene de transacciones reales, por ejemplo de compras y ventas

---

\* En la primera edición, “1/5”.

reales, y qué parte ha sido de creación artificial (fictitious) producida y sólo consiste en letras de colusión,<sup>[124]</sup> es decir letras que se extienden como relevo de otra antes de su vencimiento, creando así capital ficticio por fabricación de simples medios de circulación. Sé que en tiempos de dinero abundante y barato, esto ocurre en grado enorme” (pp. 43, 44). James Whatman Bosanquet, *Metallic, Paper, and Credit Currency*, Londres, 1842: “El monto medio de los pagos liquidados cada día de actividades comerciales en la Clearing House [Cámara Compensadora] {donde los banqueros londinenses intercambian recíprocamente los cheques pagados y letras de cambio vencidas} “es superior a los 3 millones de libras esterlinas, y las reservas diarias de dinero necesarias a ese fin son de poco más de £ 200.000” (p. 86). {*F. E.* — En 1889 la rotación global de la Clearing House ascendió a 7.618  $\frac{3}{4}$  millones de libras esterlinas, o sea, considerando alrededor de 300 jornadas de actividad comercial, un promedio de 25  $\frac{1}{2}$  millones diarios.} “Las letras de cambio son, indiscutiblemente, medios de circulación (currency), independientemente del dinero, en tanto transfieren propiedad de mano en mano mediante el endoso” (pp. 92, 93).<sup>[125]</sup> “En promedio cabe suponer que toda letra de cambio circulante lleva dos endosos, y [. . .] que, por lo tanto y término medio, toda letra liquida dos pagos antes de su vencimiento. Según esto, parece que sólo por endoso las letras de cambio mediaron una transferencia de propiedad por valor del doble de 528 millones, o sea 1.056 millones de libras esterlinas —más de 3 millones diarios— en el curso de 1839. Por ello cabe la certeza de que en conjunto las letras y los depósitos desempeñan funciones dinerarias, por transferencia de propiedad de mano en mano y sin el concurso del dinero, por un monto diario de por lo menos 18 millones de libras esterlinas” (p. 93).

Tooke dice lo siguiente acerca del crédito en general: “El crédito, en su expresión más simple, es la confianza bien o mal fundada que impulsa a alguien a confiarle a otra persona cierto monto de capital en dinero o en mercancías estimadas en determinado valor dinerario, importe éste que siempre resulta pagadero luego de la expiración de un plazo determinado. Cuando el capital se presta en dinero, es decir en billetes de banco o en un crédito en metálico o en una libranza sobre un corresponsal, se

efectúa un recargo de tanto o tanto por ciento sobre el importe a reintegrar, en concepto de uso del capital. En el caso de mercancías cuyo valor dinerario ha sido convenido entre las partes intervinientes, y cuya transferencia constituye una venta, la suma estipulada y que ha de ser abonada incluye una indemnización por el empleo del capital y por el riesgo asumido hasta el momento del vencimiento. Por esta clase de créditos las más de las veces se otorgan obligaciones de pago por escrito, sobre días de vencimiento determinados. Y estas obligaciones o pagarés transferibles constituyen el medio en virtud del cual los prestamistas, cuando hallan la ocasión para el empleo de su capital —sea en forma de dinero o de mercancías— antes del plazo de expiración de estas letras de cambio, mayormente se encuentran en condiciones de pedir prestado o comprar más barato por el hecho de que su propio crédito resulta reforzado por el del segundo nombre que figura en la letra de cambio”. (*Inquiry into the Currency Principle*, p. 87.)

Charles Coquelin, “Du crédit et des banques dans l’industrie”, *Revue des deux Mondes*, 1842, t. 31[, p. 797]: “En todos los países, la mayor parte de las operaciones crediticias se lleva a cabo dentro del círculo de las propias relaciones industriales . . . El productor de la materia prima se la adelanta al fabricante que la elabora, obteniendo de éste una promesa de pago a plazo fijo. El fabricante, luego de ejecutar su parte del trabajo, le adelanta a su vez su producto, y en condiciones similares, a otro fabricante, quien debe proseguir su elaboración, y de esta manera el crédito se extiende cada vez más, de uno a otro, hasta llegar al consumidor. El comerciante al por mayor le efectúa adelantos en mercancías al minorista, mientras que él mismo los recibe del fabricante o del comisionista. Cada cual toma prestado con una mano y presta con la otra, a veces dinero, pero mucho más a menudo productos. Se lleva a cabo así, en las relaciones industriales, un intercambio incesante de adelantos que se combinan y entrecruzan en todas direcciones. Precisamente en la multiplicación y el crecimiento de estos adelantos recíprocos consiste el desarrollo del crédito, y allí es donde se asienta realmente su poderío”.

El otro aspecto del sistema crediticio se vincula al desarrollo del comercio dinerario, que en la producción

capitalista avanza, naturalmente, al ritmo en que se desarrolla el comercio mercantil. Hemos visto en la sección anterior (capítulo XIX) cómo se concentra en manos de los comerciantes dinerarios la custodia de los fondos de reserva de los hombres de negocios, las operaciones técnicas del cobro y pago de dinero, de los pagos internacionales, y con ello del comercio en lingotes. Vinculado con este comercio dinerario se desarrolla el otro aspecto del sistema de crédito, la administración del capital que devenga interés o del capital dinerario, en cuanto función particular de los comerciantes en dinero. La toma y concesión de dinero en préstamo se convierte en su negocio particular. Actúan como intermediarios entre los prestamistas reales y los prestatarios de capital dinerario. En este aspecto, y expresado de una manera general, el negocio de los banqueros consiste en concentrar en sus manos, en grandes cantidades, el capital dinerario prestable, de modo que los banqueros, en cuanto representantes de todos los prestamistas de dinero, enfrentan a los capitalistas industriales y comerciales, en lugar de hacerlo el prestamista dinerario individual. Se convierten en los administradores generales del capital dinerario. Por otro lado concentran a los prestatarios frente a todos los prestamistas, ya que prestan para todo el mundo comercial. Un banco representa por un lado la centralización del capital dinerario, de los prestamistas, y por el otro la centralización de los prestatarios. En general, su ganancia consiste en que toma prestado a un interés menor al que, a su vez, presta.

El capital prestable del cual disponen los bancos afluye a éstos de varias maneras. En primer lugar se concentra en sus manos —puesto que son los cobradores de los capitalistas industriales— el capital dinerario que todo productor y comerciante mantiene como fondo de reserva, o que afluye a él en concepto de pagos. Estos fondos se transforman así en capital dinerario susceptible de ser prestado. De esta manera, el fondo de reserva del mundo comercial se restringe al mínimo necesario, por estar concentrado como fondo común, y una parte del capital dinerario que de otro modo dormiría como fondo de reserva se presta, funciona como capital que devenga interés. En segundo lugar el capital prestable de los bancos se forma a partir de los depósitos de los capitalistas dinerarios, quienes dejan en manos de aquéllos el préstamo de dichos depósitos. Con el

desarrollo del sistema bancario, y en especial por cuanto pagan un interés por los depósitos, se depositan además en ellos todos los ahorros en dinero, así como el dinero momentáneamente desocupado de todas las clases. Pequeñas sumas, cada una de las cuales sería incapaz de obrar como capital dinerario por sí sola, se reúnen en grandes masas y forman de este modo una potencia dineraria. Hay que diferenciar esta acumulación de pequeños importes, en cuanto efecto especial del sistema bancario, de su papel intermediador entre los capitalistas financieros propiamente dichos y los prestatarios. Por último, en los bancos también se depositan los réditos destinados a ser consumidos sólo paulatinamente.

El préstamo (nos ocupamos aquí tan sólo del crédito comercial propiamente dicho) ocurre por descuento de las letras de cambio —transformación de las mismas en dinero antes de su vencimiento— y por adelantos en diversas formas: adelantos directos sobre el crédito personal, adelantos pignoratícios sobre papeles que devengan interés, títulos estatales, acciones de toda especie, pero especialmente también adelantos sobre conocimientos de carga, *dock warrants* [certificados de depósito] y otros títulos de propiedad autenticados de mercancías, por giro sobre los depósitos, etc.

Ahora bien, el crédito otorgado por el banquero puede serlo en diversas formas, por ejemplo en letras de cambio contra otros bancos, cheques sobre los mismos, aperturas de crédito de la misma especie, y por último, en el caso de bancos autorizados a emitir billetes bancarios, en los propios billetes de ese banco. El billete de banco no es otra cosa que una letra de cambio contra el banquero, pagadero en todo momento al portador, y con el que el banquero sustituye las letras de cambio privadas. Esta última forma del crédito le parece especialmente impresionante e importante al profano, en primer lugar porque este tipo de dinero crediticio surge a partir de la mera circulación comercial e ingresa a la circulación general, en la cual funciona como dinero; asimismo, porque en la mayor parte de los países, los bancos principales que emiten billetes, en su carácter de extraña mezcolanza entre banco nacional y banco privado, tienen, de hecho, el crédito nacional a sus espaldas, siendo sus billetes medios de pago más o menos legales; porque aquí se ve que con lo que comercia

el banquero es con el propio crédito, puesto que el billete de banco sólo representa un signo crediticio circulante. Pero el banquero también comercia con el crédito en todas las demás formas, inclusive cuando adelanta en efectivo dinero depositado en sus arcas. De hecho, el billete de banco no constituye otra cosa que la moneda del comercio mayorista, y siempre es el depósito lo que tiene primordial importancia en el caso de los bancos. La mejor prueba de ello la suministran los bancos escoceses.

Para nuestros fines no corresponde examinar más en detalle los institutos especiales de crédito, así como las formas particulares de los propios bancos. "Los banqueros ejercen [...] una doble actividad. . . 1) reunir capital de quienes no tienen una aplicación inmediata para el mismo, y distribuirlo y transferirlo a otros que puedan utilizarlo. [...] 2) Recibir depósitos de ingresos de sus clientes y pagarles a éstos el importe a medida que lo necesiten para sus gastos de consumo. La primera es circulación de *capital*, la segunda es circulación de *dinero (currency)*." "Lo primero es concentración del capital por un lado y distribución del mismo por el otro; lo segundo es administración de la circulación para los fines locales del distrito." Tooke, *Inquiry into the Currency Principle*, pp. 36, 37. En el capítulo xxviii volveremos sobre este pasaje.

*Reports of Committees*, vol. VIII, *Commercial Distress*, vol. II, parte I, 1847-48, Minutes of Evidence. (En lo sucesivo citado como *Commercial Distress*, 1847-48.) En el decenio de 1840 en innumerables casos de descuento de letras, en Londres, se aceptaban letras de cambio de un banco al otro, de 21 días de curso, en lugar de los billetes de banco. (Testimonio de Joseph Pease, banquero provincial, nº 4636 y 4645.) Según el mismo informe, apenas comenzaba a escasear el dinero, los banqueros acostumbraban dar regularmente esta clase de letras de cambio en pago a sus clientes. Si el receptor quería billetes de banco, debía redescantar esas letras de cambio. Para los bancos, esto equivalía al privilegio de emitir dinero. Los señores Jones Loyd and Co. pagaban de esa manera "desde tiempos inmemoriales", cada vez que escaseaba el dinero y el tipo de interés se hallaba por encima del 5 %. El cliente estaba satisfecho de obtener esta clase de *banker's bills* [letras de cambio bancarias] porque las letras de Jones Loyd and Co. eran más fácilmente descontables que las suyas

propias; a menudo pasaban por las manos de 20 a 30 tenedores (*ibid.*, nº 901 a 905, 992).

Todas estas formas sirven para hacer transferible la exigencia de pago. "No existe prácticamente forma alguna que pueda adoptar el crédito y en la cual no deba desempeñar por momentos funciones dinerarias; ya sea esta forma un billete de banco, una letra de cambio o un cheque, el proceso y el resultado son, en esencia, los mismos." Fullarton, *On the Regulation of Currencies*, 2ª edición, Londres, 1845, p. 38. "Los billetes de banco son el dinero menudo del crédito" (p. 51).

El siguiente pasaje ha sido extraído de James William Gilbart, *The History and Principles of Banking*, Londres, 1834: "El capital de un banco consta de dos partes: el capital invertido (invested capital) y el capital bancario (banking capital) prestado" (p. 117). "El capital bancario o capital tomado en préstamo se obtiene de tres maneras: 1) por aceptación de depósitos, 2) por desembolso de billetes de banco propios, y 3) por libramiento de letras de cambio. Si alguien quiere prestarme gratuitamente £ 100, y yo le presto a otro esas £ 100 por un interés del 4%, ganaré £ 4 en el transcurso del año mediante esa operación. De la misma manera, si alguien quiere aceptar mi promesa de pago" (*I promise to pay* [prometo pagar = pagaré] es la fórmula habitual de los billetes bancarios ingleses) "y devolvérmela a fin del año, pagándome el 4 % por ella, exactamente como si yo le hubiese prestado las £ 100, gano £ 4 en virtud de esa transacción; y a su vez, si en alguna ciudad de provincias alguien me trae £ 100 con la condición de que 21 días más tarde debo pagar ese importe a una tercera persona en Londres, cualquier interés que yo pueda obtener en el ínterin con ese dinero será mi ganancia. He aquí un resumen objetivo de las operaciones de un banco y de la manera como se crea un capital bancario mediante depósitos, billetes de banco y letras de cambio" (p. 117). "Las ganancias de un banquero son, en general, proporcionales al monto de su capital prestado o capital bancario [...] Para establecer la ganancia real de un banco, debe deducirse de la ganancia bruta el interés sobre el capital invertido. La diferencia la constituye la ganancia bancaria" (p. 118). "*Los adelantos de un banquero a sus clientes se efectúan con el dinero de otras personas*" (p. 146). "Precisamente los banqueros

que no emiten billetes de banco son quienes crean un capital bancario mediante el descuento de letras. Aumentan sus depósitos por medio de sus operaciones de descuento. Los banqueros londinenses sólo descuentan para aquellas casas que tienen abierta una cuenta de depósitos en su institución” (p. 119). “Una firma que descuenta letras de cambio en su banco, y que ha pagado intereses sobre el importe total de dichas letras de cambio, debe dejar por lo menos una parte de ese importe en manos del banco, sin obtener intereses a cambio de él. De esta manera, el banquero obtiene sobre el dinero adelantado una tasa de interés más elevada que el tipo de interés corriente, creando su capital bancario mediante el saldo que permanece en sus manos” (p. 120). Economización de los fondos de reserva, depósitos, cheques: “Los bancos de depósitos economizan, mediante la transferencia de los saldos, el uso del medio circulante [. . .], y liquidan negocios de elevado monto con una suma reducida de dinero real. El banquero emplea en adelantos a sus clientes mediante descuentos, etc., el dinero así liberado. Por ello, la transferencia de los saldos eleva la eficiencia del sistema de depósitos [. . .]” (p. 123). “Tanto da que dos clientes que negocian entre sí tengan sus cuentas en el mismo banco o en bancos diferentes. Pues los banqueros intercambian sus cheques entre sí en la *clearing house* [. . .]. De esta manera, por medio de la transferencia el sistema de depósitos pudo extenderse a tal punto que desplazó por completo el uso del metálico. Si cada cual tuviese una cuenta de depósitos en el banco y efectuase todos sus pagos mediante cheques [. . .], estos cheques se convertirían en el único medio circulante. En tal caso habría que suponer que los banqueros tendrían el dinero en sus manos, pues de otro modo los cheques carecerían de valor” (p. 124). La centralización del tráfico local en manos de los bancos se realiza, en primer lugar, a través de sucursales. Los bancos provinciales tienen filiales en las ciudades más pequeñas de su ámbito de influencia; los bancos londinenses los tienen en los diversos barrios de Londres. Y, en segundo lugar, esa centralización se efectúa a través de agencias. “Cada banco provincial tiene un agente en Londres, para abonar allí sus billetes y letras de cambio [. . .] y para percibir dinero abonado por habitantes de Londres por cuenta de personas que residen en la provincia” (p. 127). “Cada banquero acepta

los billetes del otro, y no vuelve a desembolsarlos. En todas las ciudades relativamente importantes se reúnen una a dos veces por semana e intercambian sus billetes. El saldo se abona por transferencia sobre Londres” (p. 134). “La finalidad de la banca es la facilitación de los negocios. Todo cuanto facilite los negocios, facilita asimismo la especulación. En muchos casos, los negocios y la especulación están tan estrechamente ligados, que resulta difícil decir dónde termina el negocio y dónde comienza la especulación . . . En todas partes donde hay bancos, es posible obtener capital más fácilmente y más barato. La baratura del capital impulsa la especulación, de la misma manera que la baratura de la carne y la cerveza alienta la glotonería y el alcoholismo” (pp. 137, 138). “Puesto que los bancos que emiten sus propios billetes de banco siempre pagan con esos billetes, puede parecer que su negocio de descuentos se efectúa exclusivamente con el capital obtenido de esa manera, pero no es así. Es muy posible que un banquero pague con sus propios billetes todas las letras de cambio que ha descontado, y sin embargo las  $\frac{9}{10}$  partes de las letras de cambio que se hallan en su poder pueden representar capital real. Pues a pesar de que él mismo sólo ha dado sus propios billetes de banco a cambio de dichos pagarés, estos billetes no tienen por qué permanecer en circulación hasta tanto expiren las letras. Es posible que éstas déban circular durante tres meses, mientras que los billetes pueden retornar en tres días” (p. 172). “Que los clientes giren en descubierto es una práctica comercial regular. De hecho es la finalidad por la cual se garantiza un crédito en efectivo . . . Los créditos en efectivo se garantizan no sólo mediante la seguridad personal, sino también por depósito de títulos y valores” (pp. 174, 175). “El capital adelantado sobre la fianza de mercancías tiene los mismos efectos que cuando se lo adelanta en el descuento de letras de cambio. Si alguien pide prestadas £ 100 sobre caución de sus mercancías, ello es lo mismo que si las hubiese vendido por una letra de cambio de £ 100, descontando ésta en el banco. En cambio, el adelanto le permite reservarse sus mercancías hasta que se produzca una mejor situación del mercado, evitando sacrificios que de otro modo hubiese debido efectuar para obtener dinero con fines de urgencia” (pp. 180, 181).

*The Currency Theory Reviewed etc.*, pp. 62, 63: “Es indiscutiblemente cierto que las £ 1.000 que deposito hoy en A, mañana volverán a desembolsarse y constituirán un depósito en B. Pasado mañana, nuevamente desembolsadas por B, podrán constituir un depósito en C, y así sucesivamente hasta el infinito. De esta manera, esas £ 1.000 en dinero pueden multiplicarse; mediante una serie de transferencias, para constituir una suma absolutamente indeterminable de depósitos. De ahí que sea posible que *las nueve décimas partes de todos los depósitos de Inglaterra no tengan existencia alguna, salvo sus asientos en los libros de los banqueros*, cada uno de los cuales responde por su parte . . . Así ocurre en Escocia, donde el dinero circulante” {¡que por añadidura es casi exclusivamente dinero de papel!} “jamás ha superado los 3 millones de libras esterlinas, mientras que los depósitos ascienden a 27 millones [. . .]. Por consiguiente, mientras no se produzca una súbita exigencia general de reembolso de los depósitos (a run on the banks [una corrida bancaria]), las mismas £ 1.000, viajando en sentido contrario, podrán compensar con la misma facilidad una suma igualmente indeterminable. Puesto que las mismas £ 1.000 con las que hoy saldo mi deuda con un comerciante, mañana pueden saldar la deuda de éste con otro comerciante, y pasado mañana la deuda de este último con el banco, y así hasta el infinito; de esta manera, las mismas £ 1.000 pueden ir de mano en mano y de banco en banco, saldando cualquier suma de depósitos imaginable.”

{F. E. — Hemos visto que ya en 1834 sabía Gilbert que: “Todo cuanto facilite los negocios, facilita asimismo la especulación. En muchos casos, los unos y la otra están tan estrechamente ligados, que resulta difícil decir dónde termina el negocio y dónde comienza la especulación”.<sup>[126]</sup> Cuanto mayor sea la facilidad con que puedan obtenerse adelantos sobre mercancías no vendidas, tanto mayor número de estos adelantos se solicitarán, y tanta mayor será la tentación de fabricar mercancías o de lanzar mercancías ya fabricadas a mercados distantes, con la única finalidad de obtener de inmediato adelantos de dinero sobre ellas. La historia comercial inglesa del período 1845-1847 nos brinda un ejemplo patente de cómo todo el mundo de los negocios puede ser presa en un país de semejante fiebre especulativa, y cómo termina ese episodio. Aquí vemos qué puede hacer

el crédito. Agreguemos sólo algunas breves observaciones preliminares para explicar los ejemplos que siguen.

A fines de 1842 comenzó a ceder la presión que había debido soportar la industria inglesa casi ininterrumpidamente desde 1837. Durante los dos años siguientes, la demanda de productos industriales ingleses por parte del extranjero aumentó aun más; en 1845-46 se produjo el período de máxima prosperidad. En 1843, la Guerra del Opio<sup>(127)</sup> había abierto las puertas de China al comercio inglés. Este nuevo mercado ofrecía un nuevo pretexto a la expansión que ya se hallaba en pleno auge, en especial la de la industria algodonera. “¿Cómo podremos nunca producir demasiado? Debemos vestir a 300 millones de personas”, dijo por entonces a quien esto escribe un fabricante de Manchester. Pero todos los edificios fabriles, las máquinas de vapor, hiladoras y telares recién instalados eran insuficientes para absorber el plusvalor que aflúa masivamente, a raudales, desde Lancashire. Con la misma pasión con que se acrecentó la producción, se lanzaron a la construcción de ferrocarriles; sólo aquí se saciaron las ansias especulativas de fabricantes y comerciantes, y ello ya desde el verano de 1844. Se suscribían cuantas acciones se podía, vale decir hasta donde alcanzara el dinero para cubrir los primeros pagos; ¡para el resto ya se encontraría alguna salida! Luego, cuando sonó la hora de los pagos restantes—según el punto 1.059 del *Commercial Distress* 1848-1857, el capital invertido en ferrocarriles en 1846-47 ascendió a alrededor de los 75 millones de libras esterlinas—debió acudir al crédito, y las más de las veces las actividades específicas de la firma tuvieron que resentirse aun más.

Y en la mayoría de los casos, estas actividades específicas ya estaban sobrecargadas de por sí. Las tentadoras ganancias elevadas habían inducido a operaciones muchísimo más amplias de lo que justificaban los medios líquidos disponibles. Pero el crédito ya estaba allí, fácilmente obtenible y por añadidura barato. El descuento bancario era bajo: del 1  $\frac{3}{4}$  - 2  $\frac{3}{4}$  % en 1844, inferior al 3 % en 1845, y luego en ascenso por breve lapso hasta el 5 % (febrero de 1846), y en descenso nuevamente hasta el 3  $\frac{1}{4}$  % en diciembre de 1846. El banco tenía en sus sótanos reservas de oro de un monto inaudito. Todos los valores bursátiles nacionales alcanzaron un nivel sin pre-

cedentes. ¿Por qué dejar pasar esa hermosa oportunidad, por qué no empeñarse animosamente y a fondo? ¿Por qué no enviar a los mercados extranjeros, que languidecían de anhelo por los productos fabriles ingleses, cuanta mercancía pudiese fabricarse? ¿Y por qué no habría de embolsar el propio fabricante la doble ganancia derivada de la venta del hilado y el tejido en el Lejano Oriente y de la venta en Inglaterra de la carga que a cambio volvía en los barcos?

Surgió así el sistema de las consignaciones masivas, contra adelantos, hacia la India y China, que muy pronto se desarrolló para convertirse en un sistema de consignaciones sólo para obtener los adelantos, un sistema que se describe en detalle en las notas sucesivas y que debía concluir necesariamente en la saturación de los mercados y en una crisis catastrófica [Krach].

Ese colapso se produjo como consecuencia de la mala cosecha de 1846. Inglaterra, y especialmente Irlanda, necesitaron enormes importaciones de medios de subsistencia, en especial de granos y papas. Pero los países que los proveían sólo pudieron ser pagados en una ínfima parte con productos industriales ingleses; hubo que dar metales preciosos en pago: por lo menos salió al extranjero oro por valor de 9 millones. De ese oro, 7 ½ millones cabales egresaron de las reservas metálicas del Banco de Inglaterra, con lo cual se paralizó sensiblemente la libertad de movimientos de éste en el mercado dinerario; los bancos restantes, cuyas reservas se hallan depositadas en el Banco de Inglaterra, y que de hecho son idénticas a las reservas de este banco, también debieron restringir su respaldo de dinero; la corriente de los pagos, que fluía rápida y fácilmente, comenzó a estancarse, primero en casos aislados, y luego en forma generalizada. El descuento bancario, que en enero de 1847 aún era del 3 - 3 ½ %, ascendió al 7 % en abril, cuando se desencadenó el primer pánico; luego, durante el verano, se produjo aún un pequeño alivio transitorio (6,5, 6 %), pero al fracasar también la nueva cosecha el pánico volvió a estallar, esta vez con mayor violencia aun. El descuento oficial mínimo del banco ascendió en octubre al 7 %, en noviembre al 10 %, vale decir que la parte inmensamente mayor de las letras de cambio sólo podía descontarse a cambio de colosales intereses usurarios, o bien no se la podía descontar en absoluto; la paralización general de pagos llevó a la bancarrota

a una serie de las casas de primera magnitud, así como a muchas medianas y pequeñas; el propio banco se halló en peligro de tener que declararse en quiebra como consecuencia de las restricciones que le imponía la astuta ley bancaria de 1844; entonces, ante la insistencia general, el gobierno suspendió la ley bancaria el 25 de octubre, eliminando con ello las absurdas ataduras legales impuestas al banco. Ahora éste podía poner en circulación, sin ser obstaculizado, su tesoro en billetes; puesto que el crédito de estos billetes bancarios se hallaba efectivamente garantizado por el crédito de la nación, es decir que estaba incólume, se produjo con ello de inmediato el alivio decisivo de la estrechez de dinero; naturalmente que aún quebraron una cantidad de firmas grandes y pequeñas, atascadas en un callejón sin salida, pero la culminación de la crisis se había superado, el descuento bancario volvió a descender al 5 % en diciembre,<sup>a</sup> y ya en el transcurso de 1848 volvía a prepararse esa renovada actividad comercial que melló los movimientos revolucionarios del continente en 1849, y que en la década de 1850 produjo, primeramente, una prosperidad industrial inaudita hasta entonces, aunque luego provocara asimismo la catástrofe [Krach] de 1857.)

I) Acerca de la colosal desvalorización de los títulos estatales y acciones durante la crisis de 1847 nos ilustra un acta publicada por la *House of Lords* en 1848. Según este documento, la baja de valor ascendía el 23 de octubre de 1847, en comparación con los niveles del mes de febrero del mismo año:

por títulos estatales ingleses . . . . .	£	93.824.217
por acciones de <i>docks</i> [muelles]		
y canales . . . . .	£	1.358.288
por acciones ferroviarias . . . . .	£	19.579.820
		Total: £ 114.762.325

II) Acerca de la estafa en el negocio de las Indias Orientales, en el cual ya no se giraban letras de cambio porque se había comprado mercancía, sino que se compraba mercancía para poder librar letras de cambio descontables, transformables en dinero, dice el *Manchester Guardian* del 24 de noviembre de 1847:

---

<sup>a</sup> En la primera edición, "setiembre".

En Londres, A hace que B le compre al fabricante C en Manchester mercancías para embarcarlas a D en las Indias Orientales. B le paga a C con letras de cambio a seis meses, libradas por C contra B. A su vez, se cubre asimismo mediante letras de cambio a seis meses contra A. Una vez embarcada la mercancía, A libra también letras a seis meses contra D sobre el conocimiento de carga despachado. “Por consiguiente, tanto el comprador como el remitente se hallan en posesión de fondos muchos meses antes de pagar realmente las mercancías; y era muy habitual que estas letras de cambio se renovasen, a su vencimiento, con el pretexto de dar tiempo para el retorno en un negocio a tan largo plazo. Sin embargo, por desgracia las pérdidas en un negocio de esta índole no llevaron a su limitación, sino justamente a su extensión. Cuanto más se empobrecían los participantes, tanta mayor era su necesidad de comprar, para de ese modo hallar, en nuevos adelantos, un sustituto para el capital perdido en las especulaciones anteriores. Las compras ya no se regulaban según la oferta y la demanda, sino que se convertían en la parte más importante de las operaciones financieras de una firma que se veía en aprietos. Pero éste es sólo un aspecto. Lo mismo que ocurría de este lado con la exportación de las mercancías manufacturadas, ocurría del otro lado con la compra y embarque de productos. Casas de la India que tenían crédito suficiente como para obtener el descuento de sus letras de cambio, compraban azúcar, índigo, seda o algodón, no porque los precios de compra [. . .] prometiesen una ganancia, en comparación con los últimos precios londinenses, sino porque pronto vencían libranzas anteriores sobre la casa de Londres, y había que cubrirlas. ¿Qué podía ser más sencillo que comprar un cargamento de azúcar, pagarlo en letras a diez meses contra la casa londinense, y enviar a Londres los certificados de embarque por correo internacional? Menos de dos meses más tarde, los certificados de embarque de estas mercancías apenas embarcadas [. . .] —y con ello las propias mercancías— habían sido prendadas en Lombard Street,<sup>[128]</sup> y la casa londinense obtenía dinero ocho meses antes del vencimiento de las letras de cambio libradas sobre ella. Y toda esta operación iba viento en popa, sin interrupciones ni contratiempos, mientras las casas de descuentos, hallasen dinero en exceso para adelantarlo sobre los certificados de

embarque y *dock warrants*, y para descontar, hasta importes ilimitados, las letras de cambio de las casas de la India sobre «distinguidas» firmas de Mincing Lane<sup>[129]</sup>.”

{F. E. — Este procedimiento fraudulento siguió en auge mientras las mercancías con destino a la India y procedentes de ella debían doblar el Cabo de Buena Esperanza. Desde que las mismas atraviesan el Canal de Suez, y además en barcos de vapor, dicho método para fabricar capital ficticio ha perdido su base de sustentación: la prolongada travesía de las mercancías. Y desde que el telégrafo hizo conocer al comerciante inglés el estado del mercado indio, y al comerciante indio el estado del mercado inglés en el mismo día, el procedimiento se tornó definitivamente imposible.}

III) Lo que sigue ha sido extraído del informe ya citado, *Commercial Distress*, 1847-1848: “En la última semana de abril de 1847, el Banco de Inglaterra anunció al Royal Bank de Liverpool que, a partir de la fecha, disminuiría a la mitad sus operaciones de descuento con este último. Esta comunicación tuvo efectos terribles, porque en los últimos tiempos los pagos en Liverpool se efectuaban en letras de cambio en proporción muchísimo mayor que en efectivo, y porque los comerciantes que habitualmente llevaban mucho dinero en efectivo al banco para con él pagar sus aceptaciones, últimamente sólo podían traer letras, que habían recibido ellos mismos a cambio de su algodón y de otros productos. Este procedimiento se había generalizado en sumo grado, y con ello la dificultad en los negocios [. . .]. Las aceptaciones [. . .] que debía pagar el banco por los comerciantes habían sido libradas en su mayor parte sobre el exterior, compensándose en su mayoría con los pagos obtenidos por los productos [. . .]. Las letras que traían ahora los comerciantes [. . .] en lugar del dinero en efectivo de antes [. . .], eran documentos de diverso plazo de vencimiento y variada índole, un considerable número de letras bancarias a tres meses fecha, que en su parte inmensamente mayor eran letras de cambio contra algodón. Las letras eran aceptadas, cuando eran letras bancarias, por banqueros londinenses, pero además por comerciantes de toda índole, que operaban con Brasil, Norteamérica, Canadá, las Indias Occidentales, etc. . . Los comerciantes no giraban unos sobre otros, sino que los clientes internos que habían comprado productos en Liver-

pool los cubrían con letras de cambio contra bancos londinenses o con letras sobre otras casas de Londres, o bien con letras contra algún otro cualquiera. La comunicación del Banco de Inglaterra hizo que se abreviara el plazo de vencimiento de las letras de cambio libradas contra productos extranjeros vendidos, que habitualmente era superior, con frecuencia, a los tres meses” (pp. 26, 27).

Como hemos explicado anteriormente, el período de prosperidad de 1844-1847 en Inglaterra estuvo vinculado a la primera gran estafa ferroviaria. El informe citado dice lo siguiente acerca de los efectos que produjo dicha estafa sobre los negocios en general: “En abril de 1847, casi todas las casas comerciales habían comenzado a hambrear su negocio (to starve their business) en mayor o menor medida [...] por inversión de una parte de su capital comercial en ferrocarriles” (pp. 41, 42). “También se tomaban préstamos a una elevada tasa de interés, por ejemplo del 8 %, sobre acciones ferroviarias, de particulares, banqueros y compañías aseguradoras” (pp. 66, 67). “Estos adelantos tan grandes de estas casas comerciales a los ferrocarriles las indujeron, a su vez, a tomar demasiado capital prestado en los bancos por medio de descuentos de letras, para de esa manera proseguir su propio negocio” (p. 67). (Pregunta:) “¿Diría usted que los pagos por acciones ferroviarias contribuyeron mucho a la presión que imperaba” {sobre el mercado dinerario} “en abril y octubre” {de 1847??} (Respuesta:) “Creo que prácticamente no contribuyeron a la presión de abril. En mi opinión, hasta abril, y tal vez hasta entrado el verano, más bien fortalecieron que debilitaron a los banqueros. Pues el empleo real del dinero no se produjo en modo alguno con la misma celeridad que los pagos; a consecuencia de ello, a principios del año, la mayor parte de los bancos tenían en sus manos un monto bastante grande de fondos ferroviarios”. {Esto resulta confirmado por numerosos testimonios de banqueros en el C. D. 1848-1857.} “Ese monto se fue reduciendo de manera paulatina en el verano, y el 31 de diciembre era notoriamente menor. Una causa [...] de la presión en octubre la constituyó la paulatina disminución de los fondos ferroviarios en manos de los bancos; entre el 22 de abril y el 31 de diciembre los saldos ferroviarios que se hallaban en nuestras manos disminuyeron en un tercio. Tales fueron los efectos de los pagos ferro-

viarios [. . .] en toda Gran Bretaña; poco a poco fueron reduciendo los depósitos de los bancos” (pp. 43, 44). Así también dice Samuel Gurney (jefe de la tristemente célebre firma Overend, Gurney & Co.):<sup>[130]</sup> “En 1846 [. . .] hubo una demanda considerablemente mayor de capital para ferrocarriles [. . .], pero no se elevó la tasa del interés [. . .]. Tuvo lugar una condensación de sumas pequeñas para formar grandes masas, las cuales fueron consumidas en nuestro mercado; de modo que, en resumen, el efecto fue el de lanzar mayor cantidad de dinero al mercado dinerario de la City, y no tanto el de extraerlo” [p. 159].

Adam Hodgson, director de Liverpool Joint Stock Bank, expone hasta qué punto las letras de cambio pueden constituir una reserva para los banqueros: “Solíamos mantener en cartera por lo menos las  $\frac{9}{10}$  partes de todos nuestros depósitos y todo el dinero que recibíamos de otras personas, en letras de cambio que vencen día tras día . . . a tal punto, que durante la época de la crisis el importe de las letras de cambio que vencían a diario equivalía casi al monto de las exigencias de pago que se nos formulaban diariamente” (p. 53).

*Letras de cambio especulativas.* N<sup>o</sup> 5.092: “¿Quiénes aceptaban principalmente las letras de cambio” (por la venta de algodón)? {Robert Gardner, fabricante de algodón muchas veces citado en esta obra:} “Los corredores de mercancías; un comerciante compra algodón, se lo entrega a un intermediario, libra letras sobre él, y las hace descontar.” N<sup>o</sup> 5.094. “¿Y las letras de cambio van a los bancos de Liverpool y se descuentan allí? —Sí, y también en cualquier otra parte . . . De no haber existido esta concesión de crédito, principalmente otorgada por los bancos de Liverpool, pienso que el año anterior el algodón hubiese sido de 1  $\frac{1}{2}$  a 2 peniques más barato por libra.” N<sup>o</sup> 600. “Dijo usted que habrían circulado un ingente número de letras de cambio libradas por especuladores sobre corredores de algodón en Liverpool; ¿lo mismo se aplica a sus adelantos sobre letras de cambio contra otros productos coloniales, además del algodón?” —{Adam Hodgson, banquero de Liverpool:} “Eso se aplica a toda clase de productos coloniales, pero muy especialmente al algodón.” N<sup>o</sup> 601. “¿Trata usted de no aceptar, como banquero, esta clase de letras? —De ninguna manera; las consideramos letras totalmente legítimas, si se las mantiene en cantidad

moderada . . . Esta clase de letras de cambio a menudo se prorrogan.”

*Estafa en el mercado de las Indias Orientales y de China en 1847.* Charles Turner (jefe de una de las principales firmas de Liverpool dedicadas al comercio con las Indias Orientales): “Todos conocemos los sucesos ocurridos en torno al comercio con la isla Mauricio y en otros negocios similares. Los corredores estaban habituados [. . .] a efectuar adelantos sobre mercancías, no sólo después de su llegada, para cubrir las letras de cambio libradas contra esas mercancías, lo cual es perfectamente correcto, y adelantos sobre los conocimientos de carga . . . sino [. . .] que efectuaban adelantos sobre el producto antes de que éste fuese embarcado, y en algunos casos antes de su fabricación. Por ejemplo, en un caso especial yo había comprado en Calcuta letras de cambio por £ 6.000 ó 7.000; el producido de esas letras se derivó hacia la isla Mauricio, para contribuir a la plantación de caña de azúcar; las letras llegaron a Inglaterra, y más de la mitad de las mismas fue protestada; luego, al arribar finalmente los embarques de azúcar con los cuales habían de pagarse las letras, resultó que ese azúcar ya estaba prendado a terceras personas antes de ser embarcado, o de hecho ya casi lo estaba antes de estar refinado” (p. 78). “Las mercancías para el mercado de las Indias Orientales actualmente deben pagarse en efectivo al fabricante; pero eso no quiere decir gran cosa, pues si el comprador tiene algún crédito en Londres, libra sobre esa ciudad y descuenta allí la letra de cambio, ya que actualmente el descuento es muy bajo en Londres; con el dinero así obtenido le paga al fabricante . . . por lo menos demora doce meses hasta que alguien que haya embarcado mercancías hacia la India pueda recibir de allí las mercancías enviadas a cambio . . . Un hombre que posea £ 10.000 ó £ 15.000 y que inicie operaciones con la India obtendría crédito por una suma considerable en alguna casa londinense; a esa casa le daría el 1 % y libraría sobre ella, a condición de que el producido de las mercancías enviadas a la India fuese remitido a esta casa de Londres, pero ambas partes se hallan tácitamente de acuerdo en que la casa de Londres no tiene que efectuar un adelanto real en efectivo; es decir, que las letras se prorrogan hasta que llegan las mercancías enviadas a cambio. Las letras fueron descontadas en Liverpool, Man-

chester [. . .], Londres [. . .] y no pocas de ellas se hallan en poder de bancos escoceses” (p. 79). Nº 786: “Hay una casa que quebró recientemente en Londres; al examinar los libros se descubrió lo siguiente: aquí hay una firma en Manchester, y otra en Calcuta; las mismas abrieron un crédito en la casa de Londres por £ 200.000; vale decir, que los clientes de esta firma de Manchester, que enviaron a la casa de Calcuta mercancías en consignación desde Glasgow y Manchester, giraron sobre la casa de Londres hasta el importe de £ 200.000; al mismo tiempo se había convenido que la casa de Calcuta también librarse £ 200.000 sobre la casa londinense; estas letras de cambio se vendieron en Calcuta, con el producido se compraron otras letras, y éstas se enviaron a Londres, para permitir que la casa londinense pagase las primeras letras libradas por Glasgow o Manchester [. . .]. De este modo, en virtud de ese único negocio se lanzaron al mundo letras de cambio por valor de £ 600.000.”<sup>[131]</sup> Nº 971. “Actualmente, cuando una casa en Calcuta compra un cargamento” para Inglaterra “y lo paga con sus propias libranzas contra sus corresponsales londinenses, enviándose a Londres los conocimientos de carga, estos últimos [. . .] de inmediato resultan utilizables para que dichos corresponsales obtengan adelantos en Lombard Street;<sup>[128]</sup> es decir, que disponen de un plazo de ocho meses durante el cual pueden utilizar el dinero, antes de tener que pagar las letras a sus corresponsales.”

IV) En 1848 sesionó una comisión secreta de la Cámara Alta para investigar las causas de la crisis de 1847. Los testimonios presentados ante esa comisión, sin embargo, no fueron publicados hasta 1857 (*Minutes of Evidence, Taken Before the Secret Committee of the H. of L. Appointed to Inquire into the Causes of Distress etc.*, 1857; citado como *C. D. 1848-1857*). Ante esa comisión declaró el señor Lister, dirigente del Union Bank of Liverpool, entre otras cosas: 2.444. “En la primavera de 1847 imperaba una desmedida expansión del crédito. . . porque hubo hombres de negocios que transfirieron su capital de sus empresas a los ferrocarriles, y no obstante querían proseguir sus actividades con su antigua amplitud. Probablemente todos pensaran al principio que podrían vender las acciones ferroviarias con ganancia, y de ese modo reponer el dinero en el negocio. Quizá descubrieran que ello no era posible, y recurrieran entonces en su negocio

al crédito, cuando anteriormente pagaban al contado. De allí surgió la expansión del crédito.”

2.500. “Esas letras de cambio [...], a causa de las cuales experimentaron pérdidas los bancos que se hicieron cargo de ellas, ¿eran letras de cambio principalmente contra granos o contra algodón? . . . Eran letras contra productos de toda índole: granos, algodón y azúcar, y productos [...] de todas clases. No hubo entonces casi nada, acaso con la excepción del aceite, que no haya rebajado de precio.”

2.506. “Un corredor que acepta una letra de cambio, no lo hace sin estar suficientemente cubierto, inclusive contra una baja de precio de la mercancía que le sirve de cobertura.”

2.512. “Contra los productos se libran dos clases de letras de cambio. A la primera especie pertenece la letra de cambio primitiva, librada desde el país de origen contra el importador . . . Las letras de cambio que se libran así contra productos, a menudo vencen antes de arribar los productos. Por eso, cuando llega la mercancía y el comerciante no tiene capital suficiente, debe prendársela al corredor hasta tanto pueda venderla. Entonces se libra de inmediato una letra de cambio de la otra clase, por parte del comerciante de Liverpool contra el intermediario, con la prenda de esa mercancía . . . será entonces cosa del banquero cerciorarse ante el corredor de si éste tiene la mercancía, y hasta dónde adelantó sobre ella. Debe convenirse de que el corredor tiene respaldo, para resarcirse en caso de pérdida.”

2.516. “También recibimos letras de cambio del exterior . . . Alguien compra afuera una letra sobre Inglaterra, y la envía a una casa en Inglaterra; la letra no nos indica si ha sido librada con tino o sin él, si representa productos o solamente aire.”

2.533. “Usted dijo que se vendieron productos extranjeros de casi todo tipo con grandes pérdidas. ¿Cree usted que ello ocurrió a causa de una especulación injustificada en torno a esos productos? —Se originó en una importación muy grande, cuando no había un consumo correspondiente capaz de absorberla. Todas las apariencias indican que el consumo descendió de manera muy significativa.”

2.534. “En octubre . . . hubo productos casi invendibles.”

En el mismo informe, un conocedor de primer orden, el honorable y taimado cuáquero Samuel Gurney, de Overend,

Gurney & Co., nos expresa cómo en el pináculo de la crisis [Krach], se desarrolla un *sauve qui peut* [sálvese quien pueda] general: 1.262. “Una vez que reina el pánico, el hombre de negocios no se pregunta a qué interés puede invertir sus billetes de banco, o si perderá un 1 ó un 2 % en la venta de sus bonos del tesoro, o el 3 %. Una vez que se halla bajo el influjo del terror, en nada le interesa ganar o perder; se pone a salvo, y que el resto del mundo haga lo que le venga en gana.”

V) Con respecto a la saturación recíproca de dos mercados dice el señor Alexander, comerciante que opera con las Indias Orientales, ante la comisión de la Cámara Baja sobre la Ley Bancaria de 1857 (citado como B.C., 1857): 4.330. “Por el momento, si desembolso 6 chelines en Manchester, me devuelven 5 chelines en la India; si desembolso 6 chelines en la India, me devuelven 5 chelines en Londres.” De modo, pues, que el mercado indio resultaba saturado por Inglaterra, y en la misma medida resultaba saturado el mercado inglés por la India. ¡Y esto sucedía en el verano de 1857, apenas diez años después de la amarga experiencia de 1847!

## CAPÍTULO XXVI

### LA ACUMULACIÓN DEL CAPITAL DINERARIO Y SU INFLUENCIA SOBRE EL TIPO DE INTERÉS

“En Inglaterra se verifica una constante acumulación de riqueza suplementaria, que tiene la tendencia a adoptar finalmente la forma de dinero. Pero luego del afán de obtener dinero, el deseo más perentorio es [. . .] el de deshacerse nuevamente de él mediante alguna clase de inversión que reporte interés o ganancia; pues el dinero como tal nada reporta. Por ello, si al mismo tiempo que ese incesante aflujo de capital excedentario no se opera una paulatina y suficiente expansión del campo de actividades para el mismo, debemos estar expuestos a acumulaciones periódicas de dinero en busca de inversión, que según las circunstancias serán de mayor o menor significación. Durante muchos años, la deuda pública fue el gran medio absorbente de la riqueza excedentaria de Inglaterra [. . .]. Luego de que alcanzara su máximo en 1816 y ya no tuviese un efecto absorbente, todos los años se hallaba una suma de por lo menos 27 millones en busca de alguna otra posibilidad de inversión. Además de esto se producían diversos rembolos de capital . . . Empresas que requieren un gran capital para su ejecución, y que de tiempo en tiempo canalizan el excedente de capital ocioso . . . son absolutamente necesarias, cuando menos en nuestro país, para absorber las acumulaciones periódicas de la riqueza excedentaria de la sociedad que no pueden hallar lugar en los ramos habituales de inversión.” (*The Currency Theory Reviewed*, Londres, 1845, pp. 32-34.) Acerca del año 1845 se dice en la misma obra: “En un lapso brevísimo los precios han

ascendido vertiginosamente desde el punto más bajo de la depresión . . . La deuda estatal al tres por ciento se halla casi a la par . . . El oro en los sótanos del Banco de Inglaterra [ . . . ] excede cualquier monto anteriormente almacenado allí. Las acciones de toda índole tienen precios inauditos casi en todos los casos, y el tipo de interés ha disminuido tanto que es casi nominal . . . Todas ellas son pruebas de que de nuevo nos hallamos hoy en presencia de una enorme acumulación de riqueza ociosa en Inglaterra, y que nuevamente se nos avecina un período de actividad especulativa febril” (*ibid.*, p. 36).

“Pese a que la importación de oro no es un signo seguro de ganancia en el comercio exterior, sin embargo, *prima facie*, una parte de esta importación de oro representa, en ausencia de otra explicación, tal ganancia.” (J. G. Hubbard, *The Currency and the Country*, Londres, 1843, pp. 40, 41). “Supongamos que en un período de negocios constantemente buenos, precios remunerativos [ . . . ] y plena [ . . . ] circulación de dinero, una mala cosecha diera origen a una exportación de 5 millones de oro y a una importación de cereales por el mismo monto. La circulación” {*F. E.*: se refiere, como se verá de inmediato, no a los medios de circulación, sino al capital dinerario ocioso} “disminuye en ese mismo importe. Los particulares podrán poseer cuantos medios de circulación se quiera, pero los depósitos de los comerciantes en sus bancos, los saldos de los bancos con sus corredores de dinero, y las reservas en sus arcas habrán disminuido todos ellos, y la consecuencia inmediata de esta disminución en el monto del capital ocioso será una elevación en la tasa de interés, por ejemplo del 4 al 6 %. Puesto que la situación de los negocios es sana, la confianza no se conmoverá, pero la cotización del crédito experimentará un aumento” (*ibid.*, p. 42). “Si [ . . . ] los precios mercantiles disminuyen en forma general [ . . . ], el dinero excedentario refluirá hacia los bancos en la forma de incremento de los depósitos, la abundancia de capital desocupado hará descender la tasa de interés a un mínimo, y este estado de cosas o bien persistirá hasta que precios más elevados o negocios más animados hagan que retorne al servicio el dinero ocioso, o bien se mantendrá hasta que éste sea absorbido por inversión en valores o mercancías extranjeros” (p. 68).

Los extractos siguientes pertenecen nuevamente al informe parlamentario sobre *Commercial Distress*, 1847-48. A causa de la mala cosecha y la hambruna de 1846-47 se hizo necesaria una gran importación de alimentos. "De ahí el gran excedente de las importaciones sobre [...] las exportaciones... De ahí el considerable drenaje de dinero en los bancos y que aumentara el aflujo de personas [...] que debían descontar letras hacia los corredores de descuentos [...]. Éstos comenzaron a examinar las letras de cambio más detenidamente [...]. Los créditos concedidos hasta ese momento fueron muy seriamente restringidos, y entre las casas débiles se produjeron quebrantos. Aquellas que [...] contaban exclusivamente con el crédito [...] sucumbieron. Esto aumentó la inquietud que ya se sentía desde antes; banqueros y otros descubrieron que ya no podían contar, con la misma seguridad que antes, con transformar en billetes de banco sus letras de cambio y otros títulos y valores para poder cumplir con sus obligaciones; restringieron aun más el crédito, y a menudo lo cortaron radicalmente; en muchos casos guardaban bajo llave sus billetes de banco, para la futura cobertura de sus propias obligaciones, y preferían no cederlos. El desasosiego y la confusión aumentaban a diario, y sin la carta [...] de lord John Russell [...] se habría declarado la bancarrota general" (pp. 74, 75). La carta de Russell suspendió la ley bancaria. El anteriormente mencionado Charles Turner testimonia: "Algunas casas tenían grandes recursos, pero que no eran líquidos. Todo su capital estaba inmovilizado en fincas en la isla Mauricio o en fábricas de índigo o ingenios azucareros. Después de haber contraído compromisos por £ 500.000 a 600.000 carecían de recursos líquidos para pagar las correspondientes letras de cambio, y finalmente se reveló que sólo podían pagar sus letras mediante su crédito y hasta donde éste alcanzase" (p. 81). Dice el mencionado Samuel Gurney:

[1664.] "Actualmente" (1848) "imperaba una restricción de las transacciones y una gran abundancia de dinero." Nº 1.763. "No creo que haya sido la falta de capital lo que produjera semejante alza de la tasa del interés; fue el temor (the alarm), la dificultad de conseguir billetes de banco."

En 1847, Inglaterra pagó por lo menos 9 millones de libras esterlinas en oro al exterior por importación de

alimentos. De ellos, 7 ½ millones provenían del Banco de Inglaterra y 1 ½ de otras fuentes (p. 301). Dice Morris, gobernador del Banco de Inglaterra: “El 23 de octubre de 1847, los fondos públicos y las acciones de canales y ferrocarriles ya estaban depreciados en £ 114.752.225” (p. 312). Del mismo Morris, al ser interrogado por lord George Bentinck: [3.846.] “¿No sabe usted que todo el capital invertido en títulos y productos de toda índole estaba desvalorizado de la misma manera, que se enviaron materias primas, algodón, seda y lana al continente a los mismos precios ruinosos [. . .], y que el azúcar, el café y el té se liquidaron a vil precio en ventas forzadas? —Era [. . .] inevitable que la nación realizase un considerable sacrificio para contrarrestar el drenaje de oro que había ocasionado la enorme importación de alimentos. —¿No cree usted que hubiese sido mejor echar mano a los 8 millones de libras esterlinas que yacían en las arcas del banco, en lugar de intentar recuperar el oro con tales sacrificios? —*No lo creo así.*” He aquí la explicación de este heroísmo. Disraeli interroga al señor William Cotton, director y ex gobernador del Banco de Inglaterra. “¿Cuáles fueron los dividendos que obtuvieron los accionistas del banco en 1844? —Ese año fueron del 7 %. —¿Y los dividendos de 1847? —Del 9 %. —¿Paga el banco el impuesto a los ingresos de sus accionistas durante el año en curso? —Sí. —¿También lo hacía en 1844? —No.<sup>83</sup> —Entonces esa ley bancaria” (la de 1844) “favoreció en mucho los intereses de los accionistas. ¿El resultado es, pues, que desde la promulgación de la nueva ley los dividendos de los accionistas se han elevado del 7 % al 9 %, y que además ahora es el banco el que paga el impuesto a los ingresos, mientras que antes debían pagarlos los accionistas? —*Eso es totalmente exacto.*” (N<sup>os</sup> 4356-4361.)

Acerca del atesoramiento en los bancos durante la crisis de 1847 dice Mr. Pease, un banquero de provincias: 4.605. “Puesto que el banco se vio obligado a incrementar cada

<sup>83</sup> (F. E. — Es decir, que anteriormente se fijaban en primer término los dividendos, y luego, al abonárselos a cada accionista individual, se deducía el impuesto a los ingresos; pero después de 1844 se pagaban primeramente los impuestos, deduciéndolos de la ganancia global del banco, y se distribuían luego los dividendos “free of Income Tax” [“exentos de impuestos a los ingresos”]. Por consiguiente, en este último caso los mismos porcentajes nominales son mayores en una suma igual al importe del impuesto.)

vez más su tasa de interés, los temores se generalizaron; los bancos provinciales incrementaron los montos de dinero<sup>[132]</sup> que se hallaban en su posesión, así como las reservas de billetes; y muchos de nosotros, que habitualmente solíamos retener acaso unos pocos cientos de libras en oro o billetes de banco, almacenamos de inmediato miles y miles en cajas fuertes y escritorios, puesto que reinaba gran incertidumbre acerca de los descuentos y de la capacidad de circulación de [...] letras en el mercado; y de esta manera se produjo un atesoramiento general." Un miembro de la comisión observa: 4.691. "En consecuencia, cualquiera que haya sido la causa durante los últimos 12 años, en todo caso los resultados redundaron más en beneficio de los judíos y del traficante de dinero que a favor de la clase productiva en general."

Tooke atestigua hasta dónde explota el comerciante dinerario una época de crisis: "En la industria metalúrgica de Warwickshire y de Staffordshire se rechazaron muchísimos pedidos de mercancías en 1847, porque la tasa de interés que debía pagar el fabricante por el descuento de sus letras hubiese devorado con creces todas sus ganancias" (nº 5.451).

Tomemos ahora otro informe parlamentario, ya citado anteriormente: *Report of Select Committee on Bank Acts, communicated from the Commons to the Lords, 1857* (citado en lo sucesivo como *B. C.*, 1857). En él se interroga de la siguiente manera al señor Norman, director del Banco de Inglaterra y lumbrera de primera magnitud entre los partidarios del *currency principle*:<sup>[133]</sup>

3.635. "Usted dijo que, en su opinión, la tasa de interés no depende de la masa de billetes de banco, sino de la oferta y demanda de capital. ¿Podría indicar usted qué entiende por capital, además de billetes de banco y dinero amonedado? —Creo que la definición habitual de capital es: mercancías o servicios empleados en la producción." 3.636. "¿Incluye usted todas las mercancías en el término capital cuando habla de la tasa de interés? —Todas las mercancías empleadas en la producción." 3.637. "¿Incluye usted todo ello en la palabra capital cuando habla de [...] la tasa de interés? —Sí. Supongamos que un fabricante algodonero necesite algodón para su fábrica; se lo procurará entonces, probablemente, obteniendo un adelanto de su banquero, y con los billetes de banco así obtenidos

viajará a Liverpool y comprará allí. Lo que necesita realmente es el algodón; no necesita los billetes de banco ni el oro, salvo como medios para obtener el algodón. O bien necesita medios para pagar a sus obreros; entonces vuelve a pedir prestados billetes, con los cuales paga el salario a sus obreros; y éstos, a su vez, necesitan alimentos y vivienda, y el dinero es el medio para pagar por ello.” 3.638. “¿Pero por el dinero se paga un interés? —Ciertamente, en primera instancia; pero tomemos otro caso. Supongamos que compre el algodón a crédito, sin obtener un adelanto en el banco; entonces, la diferencia entre el precio por pago al contado y el precio a crédito en el momento del vencimiento es lo que da la medida del interés. El interés existiría inclusive si no existiese en absoluto el dinero.”

Estas presuntuosas majaderías son totalmente dignas de este pilar del *currency principle*. En primer lugar, el genial descubrimiento de que los billetes de banco o el oro son medios para comprar algo, y que no se los pide prestados simplemente para tenerlos. Y de ello ha de desprenderse que la tasa del interés está regulada, ¿por qué cosa? Por la oferta y la demanda de mercancías, oferta y demanda de las que hasta el presente sólo sabíamos que las mismas regulan los precios de mercado de las mercancías. Sin embargo, tasas de interés totalmente diferentes resultan compatibles con precios de mercado constantes de las mercancías. Pero siguen entonces las astucias. La observación correcta de “pero por el dinero se paga un interés” implica naturalmente esta pregunta: ¿qué tiene que ver con estas mercancías el interés que recibe el banquero, que no comercia en absoluto con mercancías? ¿Y no obtienen acaso dinero al mismo tipo de interés fabricantes que invierten ese dinero en mercados totalmente diferentes, vale decir en mercados en los cuales impera una relación totalmente diferente de oferta y demanda de las mercancías utilizadas en la producción? Ante esta pregunta observa este solemne genio que, cuando el fabricante compra algodón a crédito, “la diferencia entre el precio por pago al contado y el precio a crédito en el momento del vencimiento es lo que da la medida del interés”. A la inversa. La tasa del interés imperante, cuya regulación pretende explicar el genio Norman, es la medida de la diferencia entre el precio por pago al contado y el precio a crédito

hasta el momento del vencimiento. En primer lugar hay que vender el algodón a su precio por pago al contado, el cual está determinado por el precio de mercado, regulado a su vez por el estado de la oferta y la demanda. Digamos que el precio es = £ 1.000. Con ello queda concertado el negocio entre el fabricante y el corredor de algodón, en la medida que respecta a la compra y la venta. Se agrega entonces una segunda operación. Es ésta una transacción entre prestamista y prestatario. Al fabricante se le adelanta en algodón el valor de £ 1.000, y debe rembolsarlo en dinero, digamos que en tres meses. Y los intereses por £ 1.000 por el término de tres meses, determinados por la tasa de mercado del interés, constituyen entonces el recargo sobre y por encima del precio por pago al contado. El precio del algodón está determinado por la oferta y la demanda. Pero el precio del adelanto correspondiente al valor del algodón, el precio de las £ 1.000 por tres meses, está determinado por la tasa de interés. Y esto, el hecho de que el propio algodón se convierte así en capital dinerario, le demuestra al señor Norman que el interés existiría inclusive si no existiera en absoluto el dinero. En todo caso, de no existir en absoluto el dinero, no existiría tampoco una tasa general del interés.

En primer término se halla la vulgar idea del capital como "mercancías utilizadas en la producción". En la medida en que estas mercancías figuran como capital, su valor como *capital*, a diferencia de su valor como *mercancías*, se expresa en la ganancia que se obtiene a partir de su empleo productivo o comercial. Y la tasa de ganancia siempre tiene ineludiblemente algo que ver con el precio de mercado de las mercancías compradas y con su oferta y demanda, pero además resulta determinada por circunstancias totalmente diferentes. Y no cabe duda de que la tasa de interés tiene, en general, su límite en la tasa de ganancia. Pero el señor Norman ha de decirnos precisamente cómo se determina ese límite. El mismo se determina por la oferta y demanda de capital dinerario *en cuanto forma diferente* de las restantes formas del capital. Podría proseguirse interrogando entonces: ¿cómo se determina la oferta y demanda de capital dinerario? No cabe duda alguna de que existe una vinculación implícita entre la oferta de capital material y la oferta de capital dinerario, así como tampoco hay duda de que la demanda de capital dinerario

por parte de los capitalistas industriales está determinada por las circunstancias de la producción real. En lugar de ilustrarnos al respecto, Norman nos obsequia la sabia noción de que la demanda de capital dinerario no es idéntica a la demanda de dinero en cuanto tal; y sólo nos obsequia esa sagaz noción porque tanto en su fuero íntimo como en el de Overstone y de los demás profetas de la *currency* anida la mala conciencia de que, mediante una intervención legislativa artificial, están empeñados en convertir en capital los medios de circulación en cuanto tales y en elevar el tipo de interés.

Pasemos ahora a lord Overstone, alias Samuel Jones Loyd, quien deberá explicar por qué cobra el 10 % por su “dinero” debido a que el “capital” es tan escaso en el país.

3.653. “Las fluctuaciones en la tasa de interés provienen de una de estas dos causas: de una alteración en el valor del capital” (¡magnífico!, pues el valor del capital, hablando en términos generales, ¡es precisamente el tipo de interés! Por consiguiente, la modificación en la tasa del interés deriva aquí de una modificación en la tasa del interés. Tal como hemos demostrado más arriba, el “valor del capital” jamás se concibe teóricamente de otro modo. O bien, si el señor Overstone entiende por valor del capital la tasa de la ganancia, entonces nuestro profundo pensador llega a la conclusión de que la tasa de interés se ve regulada por ¡la tasa de ganancia!) “o de una modificación en la suma del dinero existente en el país. Todas las grandes fluctuaciones del tipo de interés —grandes por su duración o por la amplitud de la fluctuación— pueden remontarse claramente a alteraciones en el valor del capital. No puede haber ilustraciones prácticas más patentes de este hecho que el aumento de la tasa de interés en 1847, y nuevamente durante los últimos dos años (1855-56); las fluctuaciones menores en la tasa de interés, originadas en una modificación en la suma del dinero existente, son pequeñas tanto en lo que respecta a su amplitud como a su duración. Son frecuentes, y cuanto más [...] frecuentes sean, tanto más efectivas resultan para su finalidad”. A saber, la de enriquecer a los banqueros *à la Overstone*. A este respecto, el amigo<sup>(134)</sup> Samuel Gurney se expresa muy ingenuamente ante el Committee of Lords, C. D., 1848[-1857]: 1.324. “¿Cree usted que las grandes fluctuaciones en la tasa de interés que se verificaron el año

pasado fueron ventajosas para los banqueros y comerciantes dinerarios, o no? —Creo que fueron ventajosas para los comerciantes de dinero. Todas las fluctuaciones del negocio son ventajosas para el hombre que está enterado (to the knowing man).” 1.325. “¿No habrá de perder finalmente el banquero con una tasa de interés elevada, a causa del empobrecimiento de sus mejores clientes? —No, no creo que se produzca ese efecto en grado perceptible.” Voilà ce que parler veut dire [eso es hablar como se debe].

Ya volveremos sobre la influencia que la suma del dinero existente ejerce sobre el tipo de interés. Pero desde ya debemos señalar que, en este aspecto, Overstone vuelve a incurrir en un quidproquo. La demanda de capital dinerario aumentó por diversos motivos en 1847 (antes de octubre no había problemas de escasez de dinero, de “cantidad del dinero existente”, como lo denominó más arriba.<sup>[135]</sup> Fueron ellos el encarecimiento de los cereales, el ascenso de los precios del algodón, la invendibilidad del azúcar a causa de la sobreproducción, la especulación ferroviaria y la crisis [Krach], el abarrotamiento de los mercados extranjeros con mercancías de algodón, la anteriormente descrita exportación e importación forzadas, hacia y desde la India, a los meros fines de la libranza de letras de colusión. Todas estas cosas, tanto la sobreproducción en la industria como la subproducción en la agricultura —vale decir, causas totalmente diferentes— ocasionaron un incremento en la demanda de capital dinerario, es decir de crédito y dinero. La acrecentada demanda de capital dinerario tenía sus causas en el desenvolvimiento del propio proceso de producción. Pero cualquiera que fuera la causa, era la demanda de capital *dinerario* la que hacía aumentar el tipo de interés, el valor del capital dinerario. Si Overstone pretende decir que el valor del capital dinerario aumentaba *porque* aumentaba, ello constituye una tautología. Pero si por “valor del capital” entiende aquí el aumento en la tasa de ganancia como causa del aumento en el tipo de interés, veremos de inmediato que está en un error. La demanda de capital dinerario, y por ende el “valor del capital” pueden aumentar aunque disminuya la ganancia; en cuanto disminuye la oferta relativa de capital dinerario, aumenta su “valor”. Lo que Overstone pretende demostrar es que la crisis de 1847 y la elevada tasa de interés que la acompañó nada tuvieron que ver con la “can-

tividad del dinero existente”,<sup>[135]</sup> es decir con las disposiciones de la ley bancaria de 1844, por él inspirada; aunque de hecho sí tuvo que ver con ellas, en la medida en que el temor al agotamiento de las reservas bancarias —una creación de Overstone— sumó un pánico dinerario a la crisis de 1847-48. Pero no es éste aquí el punto en discusión. Había una escasez de capital dinerario, causada por la magnitud desmesurada de las operaciones en comparación con los medios existentes y precipitada por la perturbación del proceso de reproducción como consecuencia de una cosecha fallida, de una inversión excesiva en ferrocarriles, de la sobreproducción especialmente en mercancías algodóneras, del fraudulento negocio con India y China, la especulación, la sobreimportación de azúcar, etc. Lo que a las personas que habían comprado granos a 120 chelines por *quarter* les faltaba cuando esos cereales bajaron a 60 chelines, era los 60 chelines que habían pagado de más, y el correspondiente crédito por esa suma en adelantos prendarios sobre el cereal. No era en absoluto la falta de billetes de banco lo que les impedía convertir sus cereales en dinero al precio viejo de 120 chelines. Otro tanto ocurrió con quienes habían importado azúcar en exceso, tornándose luego éste casi invendible. Lo mismo sucedió con los señores que habían fijado su capital de circulación (floating capital) en ferrocarriles, confiando en el crédito para la reposición del mismo en su negocio “legítimo”. Para Overstone, todo esto se expresa en una “percepción moral del valor aumentado de su dinero (a moral sense of the enhanced value of his money)”. Pero a este valor aumentado del capital dinerario le correspondía directamente, por el otro lado, el valor dinerario disminuido del capital real (del capital mercantil y del capital productivo). El valor del capital en una forma aumentaba porque disminuía el valor del capital en la otra. Pero Overstone trata de identificar estos dos valores de diferentes variedades de capital en un valor único del capital en general, y lo hace oponiendo ambos a una falta de medios de circulación, de dinero existente. Sin embargo, el mismo monto de capital dinerario puede prestarse habiendo muy diferentes masas de medios de circulación.

Tomemos entonces su ejemplo de 1847. El tipo oficial de interés bancario era: enero, 3 - 3 ½ %. Febrero: 4 - 4 ½ %. Marzo: en general 4 %. Abril (pánico):

4 - 7 ½ %. Mayo: 5 - 5 ½ %. Junio: en promedio 5 %. Julio: 5 %. Agosto: 5 + 5 ½ %. Setiembre: 5 %, con pequeñas variaciones de 5 ¼, 5 ½, 6 %. Octubre: 5, 5 ½, 7 %. Noviembre: 7 - 10 %. Diciembre: 7 - 5 %. En este caso el interés aumentó porque disminuyeron las ganancias y los valores dinerarios de las mercancías se redujeron enormemente. Por lo tanto, cuando Overstone dice en este caso que el tipo de interés aumentó en 1847 porque aumentó el valor del capital, sólo puede entender aquí por valor del capital el valor del capital dinerario, y el valor del capital dinerario es precisamente el tipo de interés y no otra cosa. Pero luego se descubre la hilaza, y se identifica el valor del capital con la tasa de ganancia.

En lo que respecta al elevado tipo de interés que se pagaba en 1856, de hecho no sabía Overstone que, en parte, éste era sólo un síntoma de que cobraba supremacía la clase de caballeros del crédito que pagaban el interés no con parte de la ganancia, sino con capital ajeno; apenas un par de meses antes de la crisis de 1857 nuestro banquero afirmaba que "los negocios gozaban de perfecta salud".

Más adelante declara: 3.722. "La idea de que la ganancia de los negocios se destruye por aumento en la tasa de interés es sumamente errónea. En primer lugar, una elevación en la tasa de interés raramente es de larga duración; segundo, si es de larga duración y de importancia, es, de hecho, un aumento en el valor del capital, y ¿por qué aumenta el valor del capital? Porque ha aumentado la tasa de ganancia". Por fin nos enteramos aquí del sentido que tiene el "valor del capital". Por lo demás, la tasa de ganancia puede permanecer elevada por un lapso más prolongado, pero la ganancia empresarial puede disminuir y aumentar el tipo de interés, de manera que el interés devore la mayor parte de la ganancia.

3.724. "El aumento en la tasa de interés fue una consecuencia de la enorme expansión de los negocios en nuestro país y de la gran elevación en la tasa de ganancia; y si hay quejas en el sentido de que el aumento en la tasa de interés destruye las mismas dos cosas que constituyeron su propia causa, esas afirmaciones constituyen un absurdo lógico del cual no se sabe qué decir." Esto es exactamente tan lógico como si dijese que la elevación de la tasa de ganancia fue la consecuencia del aumento de los precios de las mercancías por especulación, y que si hubiese quejas

en el sentido de que el aumento de precios destruye su propia causa —es decir, la especulación— esas quejas constituyen un absurdo lógico, etc. El hecho de que algo pueda destruir finalmente su propia causa sólo constituye un absurdo lógico para el usurero enamorado del elevado tipo de interés. La grandeza de los romanos fue la causa de sus conquistas, y sus conquistas destruyeron su grandeza. La riqueza es la causa del lujo, y el lujo opera destructivamente sobre la riqueza. ¡Viejo camandulero! La idiotez del actual mundo burgués no puede caracterizarse mejor que por el respeto que infundiera a toda Inglaterra la “lógica” del millonario, de este *dunghill aristocrat* [advenedizo; aristócrata de muladar]. Por lo demás, si una elevada tasa de ganancia y la expansión de los negocios pueden ser causas de un elevado tipo de interés, no por ello un elevado tipo de interés es, en modo alguno, causa de elevadas ganancias. Y lo que cabe preguntarse precisamente es si este elevado interés (tal como resultó realmente durante la crisis) no se mantuvo o, más aun, si no ascendió sólo entonces al cénit, luego de que la elevada tasa de ganancia hubiera seguido, desde mucho tiempo atrás, el camino de toda carne.<sup>[136]</sup>

3.718. “En lo que a una gran elevación de la tasa de descuento respecta, ello es una circunstancia emanada por completo del valor acrecentado del capital, y creo que cualquiera puede descubrir con total claridad la causa de este valor acrecentado del capital. Ya he mencionado el hecho de que durante los 13 años en cuyo transcurso estuvo en vigencia esta ley bancaria, el comercio de Inglaterra aumentó de 45 a 120 millones de libras esterlinas. Reflexiónese acerca de todos los acontecimientos que implican estos escuetos datos numéricos; piénsese en la enorme demanda de capital que trae aparejada un acrecentamiento tan gigantesco del comercio, y medítese a la vez en que la fuente natural de suministro para esta gran demanda —vale decir, los ahorros anuales del país— fue consumida durante los últimos tres o cuatro años en desembolsos no lucrativos destinados a la guerra. Confieso que lo que me sorprende es que la tasa de interés no sea mucho más alta aun; o, en otras palabras, me sorprende que la estrechez de capitales producida como consecuencia de estas gigantescas operaciones no sea mucho más aguda aun de lo que ustedes ya han descubierto.”

¡Qué hermosa mezcolanza de palabras por parte de nuestro lógico de la usura! ¡Helo aquí nuevamente con su valor acrecentado del capital! Pareciera imaginarse que por un lado se producía esta enorme expansión del proceso de reproducción, es decir una acumulación de capital real, mientras que por el otro había un “capital” por el cual se originó una “enorme demanda” para producir este gigantesco incremento del comercio. ¿No fue acaso este gigantesco acrecentamiento de la producción el propio acrecentamiento del capital, y si creó la demanda, no creó acaso también al mismo tiempo la oferta, así como inclusive, al mismo tiempo, una oferta aumentada de capital dinerario? Si el tipo de interés se elevó mucho, ello sólo ocurrió porque la demanda de capital dinerario aumentó con mayor rapidez que la oferta, lo cual en otras palabras se reduce a que al expandirse la producción industrial se expandió su conducción sobre la base del sistema crediticio. En otros términos, la expansión industrial real ocasionó un aumento en la demanda de “crédito”, y esta última demanda es, evidentemente, lo que nuestro banquero entiende por la “enorme demanda de capital”. Con certeza que no fue la expansión de la mera *demanda* de capital lo que elevó el comercio exportador de 45 a 120 millones. Y además, ¿qué entiende Overstone cuando dice que los ahorros anuales del país devorados por la Guerra de Crimea constituyen la fuente natural de oferta para esta gran demanda? En primer lugar, ¿con qué acumuló entonces Inglaterra entre 1792 y 1815, período en que se libró una guerra muy diferente a la pequeña Guerra de Crimea? Segundo, si se agotó la fuente natural, ¿de qué fuente manó entonces el capital? Como se sabe, Inglaterra no percibió adelantos de naciones extranjeras. Pero si además de la fuente natural existe también una fuente artificial, constituiría un método gratísimo para una nación el de emplear la fuente natural en la guerra y la fuente artificial en los negocios. Sin embargo, si sólo existía el antiguo capital dinerario, ¿podía éste duplicar su eficacia mediante un elevado tipo de interés? Evidentemente, el señor Overstone cree que los ahorros anuales del país (que, sin embargo, en este caso presuntamente se habrían consumido) sólo se transforman en capital dinerario. Pero si no se efectuase una acumulación real, es decir un aumento de la producción y un incremento en los medios de producción, ¿de qué

serviría la acumulación, en forma dineraria, de títulos de deuda sobre esta producción?

Overstone mezcla la elevación del "valor del capital" que se desprende de una alta tasa de ganancia, con la elevación que surge de un aumento en la demanda de capital dinerario. Esta demanda puede ascender por causas totalmente independientes de la tasa de ganancia. Él mismo aduce como ejemplo que en 1847 esa demanda aumentó a consecuencia de la desvalorización del capital real. Según le convenga refiere el valor del capital al capital real o bien al capital dinerario.

La deshonestidad de nuestro lord banquero, junto con su estrecho punto de vista de banquero, que él lleva didácticamente al extremo, se muestra además en lo siguiente: 3.728. (Pregunta.) "Ha dicho usted que, en su opinión, la tasa de descuento no reviste significación esencial para el comerciante; ¿tendría usted la bondad de decir qué entiende usted por tasa habitual de ganancia?" El señor Overstone declara "imposible" responder a esta pregunta. 3.729. "Suponiendo que la tasa media de ganancia sea del 7 - 10 %, una variación en la tasa de descuento del 2 % al 7 u 8 % tendría que afectar esencialmente la tasa de ganancia, ¿no es verdad?" (La propia pregunta confunde la tasa de la ganancia empresarial con la tasa de ganancia, pasando por alto que la tasa de ganancia es la fuente común del interés y de la ganancia empresarial. La tasa de interés puede dejar intacta la tasa de ganancia, pero no la ganancia empresarial. He aquí la respuesta de Overstone:) "En primer lugar, los hombres de negocios no pagarían una tasa de descuento que redujera esencialmente su ganancia; preferirían paralizar sus actividades." (Desde luego, si pueden hacerlo sin arruinarse. Mientras su ganancia sea elevada pagan descuento porque quieren, y cuando es baja, lo hacen porque se ven obligados a hacerlo.) "¿Qué significa descuento? ¿Por qué descuenta alguien una letra de cambio?... Porque desea obtener un capital mayor"; (*halte-la!* ¡alto ahí!), porque desea anticipar el reflujo dinerario de su capital inmovilizado y evitar la paralización de su negocio. Porque debe cubrir pagos vencidos. Sólo reclama un incremento de capital cuando sus negocios marchan bien o cuando especula con capital ajeno, inclusive cuando le va mal. El descuento no es, en modo alguno, exclusivamente un medio para expandir el nego-

cio.) “¿Y por qué quiere obtener la disposición sobre un capital mayor? Porque quiere emplear ese capital; ¿y por qué quiere emplear ese capital? Porque hacerlo le resulta lucrativo; pero no le resultaría lucrativo si el descuento devorase sus ganancias.”

Este lógico pagado de sí mismo supone que las letras sólo se descuentan para expandir el negocio, y que el negocio se expande porque ello es lucrativo. El primer supuesto es falso. El comerciante común descuenta para anticipar la forma dineraria de su capital, y de esa manera mantener la fluencia del proceso de reproducción; no para expandir el negocio ni para obtener capital adicional, sino para equilibrar el crédito que da con el crédito que recibe. Y si pretende expandir su negocio sobre la base del crédito, de poco le servirá el descuento de letras, que es meramente la conversión de una forma de capital dinerario, que ya se encuentra en sus manos, en otra forma; en ese caso, optará por obtener un préstamo directo, a plazo más largo. El especulador crediticio, con todo, hará descontar sus letras de colusión para expandir su negocio, para cubrir un negocio turbio con otro; no para obtener ganancias, sino para entrar en posesión de capital ajeno.

Una vez que el señor Overstone ha identificado de esta manera el descuento con el empréstito de capital adicional (en lugar de hacerlo con la transformación de letras, que representan capital, en dinero en efectivo), emprende la retirada no bien le aprietan las clavijas. 3.730. (Pregunta:) “Una vez comprometidos en el negocio, ¿no deben proseguir los comerciantes sus operaciones durante cierto lapso a pesar de un aumento temporario del tipo de interés? —(Overstone:) “No cabe duda de que, en alguna transacción aislada, si alguien puede obtener la posibilidad de disponer de capital a una tasa de interés más baja en lugar de un interés elevado, considerando las cosas desde ese limitado punto de vista, ello le resultará agradable.” En cambio no es un punto de vista limitado el que el señor Overstone súbitamente sólo entienda por “capital” su capital de banquero, por lo cual considera como hombre carente de capital a aquel que descuenta letras de cambio en el banco de Overstone, por el hecho de que el capital de ese cliente existe bajo la forma mercantil o porque la forma dineraria de su capital es una

letra de cambio que el señor Overstone convierte en otra forma dineraria.

3.732. “Con referencia a la ley bancaria de 1844, ¿puede usted indicar cuál era la relación aproximada entre la tasa de interés y la reserva áurea del banco; si es correcto que cuando el oro en el banco ascendía a 9 ó 10 millones, la tasa era del 6 ó 7 %, y que cuando el oro ascendía a 16 millones, la tasa de interés se hallaba aproximadamente en 3 a 4 %?” (El interrogador quiere obligarlo a explicar la tasa de interés, en la medida en que se halla influida por la cantidad de oro existente en el banco, a partir de la tasa de interés, en la medida en que se halla influida por el valor del capital.) “No digo que sea éste el caso . . . pero si lo fuera, en mi opinión tendríamos que tomar medidas más severas aun que las de 1844; pues si fuese cierto que cuanto mayor sea la reserva áurea tanto menor es la tasa del interés, entonces tendríamos que poner manos a la obra, según este enfoque de las cosas, y elevar las reservas áureas hasta un monto ilimitado, con lo cual haríamos descender el interés a cero.” El interpelante Cayley, sin inmutarse ante esta broma de mal gusto, prosigue: 3.733. “Si así fuese, suponiendo que se devolviesen 5 millones en oro al banco, en el curso de los próximos seis meses las reservas áureas ascenderían a unos 16 millones, y suponiendo que de ese modo la tasa de interés descendiese a 3 ó 4 %, ¿cómo podría afirmarse entonces que la baja en la tasa de interés haya provenido de una gran disminución en los negocios? —He dicho que la reciente gran alza de la tasa de interés y no la baja de la misma está estrechamente vinculada con la gran expansión de los negocios.” Pero lo que dice Cayley es lo siguiente: si el aumento en la tasa del interés, junto con la contracción de las reservas áureas, es un signo de la expansión de los negocios, entonces la baja en la tasa de interés, junto con la expansión de la reserva áurea, debe ser un signo de declinación de los negocios. Overstone no posee respuesta alguna a esto. 3.736. {Pregunta:} “Observo que usted” (en el texto siempre dice *Your Lordship* [Su Señoría]) “ha dicho que el dinero es el instrumento para obtener capital.” (Y éste es precisamente el error, el de concebirlo como un instrumento, ya que es una *forma* del capital.) “Al disminuir las reservas áureas” {del Banco de Inglaterra} “¿no consiste, por el contrario, la gran dificultad en que los *capitalistas* no pue-

den obtener dinero?" —{Overstone:} "No; no son los capitalistas quienes tratan de obtener dinero, sino los no capitalistas; ¿y por qué tratan de obtener dinero?... Porque por medio del dinero obtienen el poder de disponer del capital del capitalista, para manejar los negocios de personas que no son capitalistas." Aquí declara rotundamente que los fabricantes y comerciantes no son capitalistas, y que el capital del capitalista es sólo capital dinerario. 3.737. "¿Acaso las personas que libran letras de cambio no son capitalistas? —Es posible que las personas que libran letras sean capitalistas, y también es posible que no lo sean." Aquí cayó el chivo en el lazo.

Se le pregunta si acaso las letras de cambio de los comerciantes no representan las mercancías que estos han vendido o embarcado. Niega que estas letras representen el valor de las mercancías al mismo punto que como el billete de banco representa el oro. (3.740, 3.741.) Esto es un tanto descarado.

3.742. "¿No es la finalidad del comerciante la de obtener dinero? —No, obtener dinero no es la finalidad que se persigue al librar la letra de cambio; obtener dinero es la finalidad al descontar la letra de cambio." Librar letras de cambio es transformar mercancía en una forma de dinero crediticio, así como descontar letras es transformar ese dinero crediticio en otro dinero, más exactamente en billetes de banco. De cualquier manera, aquí el señor Overstone admite que la finalidad del descuento es la de obtener dinero. Anteriormente sólo hacía descontar no para trasmutar capital de una forma en otra, sino para obtener capital adicional. 3.743. "¿Cuál es el gran deseo que experimenta el mundo de los negocios bajo la presión de un pánico como el ocurrido, según sus declaraciones, en 1825, 1837 y 1839? ¿Tratan de obtener capital, o dinero de curso legal? —Su objetivo es el de poder disponer de capital a fin de proseguir sus negocios." Como el crédito escasea, su objetivo consiste en obtener medios para pagar letras vencidas, libradas contra ellos mismos, y para no tener que malvender sus mercancías por debajo de sus precios. Si ellos mismos no poseen capital alguno, desde luego que con los medios de pago obtienen capital, simultáneamente, porque reciben dinero sin equivalente. La demanda de dinero en cuanto tal siempre consiste sólo en el deseo de convertir valor de la forma de mercancía o de títulos de

deuda en la forma de dinero. De ahí también, al margen de las crisis, la gran diferencia entre toma de capital en préstamo y descuento, el cual sólo efectúa la mera conversión de obligaciones dinerarias de una forma en otra, o en dinero real.

{F. E. — Yo, el editor, me permito interpolar aquí una observación.

Tanto Norman como Loyd-Overstone siempre presentan al banquero como alguien que “adelanta capital”, y a su cliente como quien le pide “capital”. Así dice Overstone que “alguien descuenta letras de cambio en su institución “porque desea obtener [. . .] *capital*” (3.729), y que a ese mismo hombre le resulta agradable que “pueda obtener la posibilidad de *disponer de capital* a una baja tasa de interés” (3.730).<sup>[137]</sup> “El dinero es el instrumento para obtener *capital*” (3.736), y en caso de pánico el gran deseo que experimenta el mundo de los negocios es el de “poder disponer de *capital*” (3.743). Pese a toda la confusión de Loyd-Overstone acerca de qué es capital, surge no obstante con claridad que califica de capital a aquello que le da el banquero a su cliente comercial, en cuanto capital que el cliente no posee anteriormente y que le adelanta, que se adiciona al capital del cual el cliente disponía hasta ese momento.

El banquero se ha habituado a tal punto a figurar como distribuidor —en la forma del préstamo— del capital social disponible en la forma dineraria, que cualquier función en la cual entrega dinero se le antoja un préstamo. Todo dinero que desembolsa se le antoja un adelanto. Si el dinero se desembolsa directamente en un préstamo, ello es literalmente exacto. Si está invertido en el descuento de una letra, representa para él mismo, de hecho, un adelanto hasta el vencimiento de la letra. Se consolida así en su mente la idea de que no puede efectuar pagos que no sean adelantos. Y más exactamente adelantos no sólo en el sentido de que cualquier inversión de dinero con el fin de obtener un interés o una ganancia se considera en economía como un adelanto que el respectivo poseedor del dinero, en su carácter de particular, se efectúa a sí mismo en su carácter de empresario; sino adelantos en el sentido determinado de que el banquero le entrega al cliente, en préstamo, una suma que incrementa en dicha

proporción el capital que se halla a disposición de este último.

Es esta idea la que, trasladada de la oficina del banco a la economía política, ha creado la enmarañada controversia acerca de si lo que el banquero pone a disposición de su cliente en dinero contante y sonante es capital, o si es simplemente dinero, medio de circulación, *currency*. Para dirimir esta controversia —simple en el fondo— debemos situarnos en el punto de vista del cliente bancario. Todo depende de lo que éste solicita y obtiene.

Si el banco le concede al cliente un préstamo simplemente sobre su crédito personal, sin recaudos de garantía por su parte, la cuestión es clara. En tal caso, el cliente obtiene, sin condiciones, un adelanto de determinada magnitud de valor como adición al capital suyo empleado hasta ese momento. Lo obtiene en forma dineraria; es decir, que obtiene no sólo dinero, sino también *capital* dinerario.

Si obtiene el adelanto prestado a cambio de la prenda de títulos y obligaciones, etc., ello es un adelanto en el sentido de que se le ha abonado dinero a condición de que lo reintegre. Pero no es un adelanto de capital. Pues los títulos y obligaciones también representan capital, y por cierto que un importe más elevado que el adelanto. Por consiguiente, el receptor obtiene menos valor de capital de lo que da en caución; ésta no es, en modo alguno para él, una adquisición de capital adicional. No hace el negocio porque necesite capital —cosa que tiene en sus títulos y valores—, sino porque necesita dinero. Por lo tanto, en este caso hay un adelanto de *dinero*, pero no de capital.

Si el adelanto se efectúa a cambio del descuento de letras de cambio, desaparece asimismo la *forma* del adelanto. Nos hallamos en presencia de una compra y venta pura. Mediante el endoso, la letra de cambio pasa a propiedad del banco, mientras que el dinero pasa a propiedad del cliente; en este caso no hay necesidad de que el cliente reintegre nada. Si el cliente compra dinero en efectivo con una letra de cambio o con algún instrumento de crédito similar, esa operación tiene tanto o tan poco de adelanto como si hubiese comprado dinero en efectivo con su mercancía habitual, sea ésta algodón, hierro o cereales. Y menos que nada puede hablarse aquí de un adelanto de *capital*. Cualquier compra y venta entre dos comerciantes es una transferencia de capital. Pero un adelanto sólo tiene lugar

cuando la transferencia de capital no es recíproca, sino unilateral y a un plazo determinado. Por lo tanto, el adelanto de capital en virtud del descuento de letras de cambio sólo puede producirse si se trata de una letra de colusión, que no representa mercancía vendida alguna, y que no acepta ningún banquero en cuanto la reconoce como lo que es. Por consiguiente, en el negocio regular de los descuentos, el cliente bancario no obtiene adelanto alguno, ni en capital ni en dinero, sino que obtiene dinero a cambio de mercancía vendida.

Los casos en los que el cliente del banco solicita y obtiene capital se distinguen de manera neta, por ende, de aquellos en los que meramente obtiene un adelanto de dinero o en los que le compra dinero al banco. Y puesto que especialmente el señor Loyd-Overstone sólo en casos rarísimos solía adelantar sus fondos sin cobertura alguna (fue banquero de mi firma en Manchester), resulta igualmente claro que sus bellas descripciones de las masas de capital que los generosos banqueros adelantan a los fabricantes carentes de capital, son un tremendo embuste.

Por lo demás, en el capítulo xxxii Marx dice, en lo esencial, lo mismo: "La demanda de medios de pago es mera demanda de *convertibilidad en dinero*, en la medida en que los comerciantes y productores puedan ofrecer buenas garantías; es demanda de *capital dinerario*, en tanto no sea éste el caso, es decir en la medida en que un adelanto de medios de pago no sólo les confiera la *forma dineraria*, sino también el *equivalente* del que carecen, cualquiera que sea su forma, para pagar."<sup>a</sup> Dice luego en el capítulo xxxiii: "En un sistema crediticio desarrollado, en el cual el dinero se concentra en manos de los bancos, son estos, *cuando menos nominalmente*, los que lo adelantan. Este adelanto sólo<sup>b</sup> se refiere al dinero que se halla en circulación. Es adelanto de *circulación*, y no adelanto de los capitales que ésta hace circular."<sup>c</sup> También el señor Chapman, quien bien debe saberlo, confirma la concepción anterior de las operaciones de descuento, *B. C.*, 1857: "El banquero tiene la letra de cambio, el banquero *ha comprado la letra*". *Evidence*, pregunta 5.139.

---

<sup>a</sup> Véase en el presente volumen, p. 664. [138]

<sup>b</sup> En la 1ª edición, "no" en vez de "sólo".

<sup>c</sup> Véase en el presente volumen, pp. 684-685. [139]

Por lo demás, en el capítulo XXVIII<sup>a</sup> volveremos sobre este tema.)

3.744. “¿Tendría usted la bondad de describir qué entiende usted, realmente, por el término «capital»?” —{Respuesta de Overstone:} “El capital consiste en diversas mercancías mediante las cuales se lleva adelante el negocio (capital consists of various commodities, by the means of which trade is carried on); existe capital fijo, y capital circulante. Sus barcos, sus depósitos, sus astilleros [...] son capital fijo; sus alimentos, sus vestimentas, etc., son capital circulante”.

3.745. “¿Tiene el drenaje de oro hacia el extranjero consecuencias nocivas para Inglaterra? —No, mientras se asigne a esta palabra un sentido racional.” (Ahora viene la antigua teoría ricardiana del dinero.) “. . . En el estado natural de las cosas, el dinero del mundo se distribuye entre los diversos países del globo en determinadas proporciones; esas proporciones son tales, que en semejante distribución” {del dinero} “el tráfico entre cualquier país, por un lado, y todos los demás países del mundo, por el otro, es un mero tráfico de trueque; pero hay influencias perturbadoras que de tanto en tanto afectan esta distribución, y cuando surgen estas influencias, una parte del dinero de un país dado fluye hacia otros países”. 3.746. “Emplea usted la palabra «dinero». Si le he comprendido bien anteriormente, usted lo calificó de una pérdida de capital. —¿A qué calificó de una pérdida de capital?” 3.747. “Al drenaje de oro. —No, no he dicho tal cosa. Si usted trata al oro como capital, entonces constituye indudablemente una pérdida de capital; es la cesión de cierta proporción del metal precioso que constituye el dinero mundial”. 3.748. “¿No dijo usted anteriormente que una alteración en la tasa de descuento es un mero signo de una alteración en el valor del capital? —Sí.” 3.749. “¿Y que la tasa de descuento varía, en general, con la reserva áurea del Banco de Inglaterra? —Sí; pero ya he dicho que las fluctuaciones en la tasa de interés que se originan en un país a causa de un cambio en la cantidad del dinero” (es decir que en este caso entiende por esta cantidad la del oro real) “son de muy poca monta . . .”

---

<sup>a</sup> Véase en el presente volumen, pp. 587-589.

3.750. “¿Quiere decir usted entonces que se ha operado una disminución de capital cuando se ha producido un aumento prolongado, aunque solamente temporario, del descuento por encima de la tasa habitual? —Una disminución en cierto sentido de la palabra. La proporción entre el capital y la demanda del mismo ha cambiado; pero posiblemente por un aumento de la demanda, y no por una disminución en la cantidad del capital.” (Pero acaba de ser capital = dinero u oro, y algo antes aún se explicaba el aumento del tipo de interés por la elevada tasa de ganancia, resultante a su vez de la expansión del negocio o del capital, y no de su restricción.)

3.751. “¿A qué capital se refiere usted aquí en especial? —Eso depende por completo de qué tipo de capital sea el que necesite cada persona. Es el capital que la nación tiene a su disposición para proseguir sus negocios, y si esa actividad se duplica, debe darse un gran aumento en la demanda del capital con el cual debe proseguírsela.” (Este astuto banquero duplica primeramente la actividad comercial, y de inmediato la demanda del capital con el cual se la ha de duplicar. Siempre ve solamente a su cliente, quien le reclama al señor Loyd un capital mayor para duplicar sus negocios.) “El capital es como cualquier otra mercancía”; (pero el capital no es, según el señor Loyd, otra cosa que la totalidad de las mercancías) “cambia de precio” (por consiguiente, las mercancías cambian de precio dos veces: una vez *qua* [como] mercancías, y otra *qua* capital) “según la oferta y la demanda.”

3.752. “Las fluctuaciones en la tasa de descuento se hallan vinculadas, en general, con las fluctuaciones en la cantidad de oro que hay en el tesoro del banco. ¿Es éste el capital al que usted se refiere? —No.” 3.753. “¿Puede indicar usted un ejemplo en que había acumulada una gran reserva de capital en el Banco de Inglaterra, y que al mismo tiempo fuese elevada la tasa de descuento? —En el Banco de Inglaterra no se acumula capital, sino dinero.” 3.754. “Ha declarado usted que la tasa de interés depende de la cantidad del capital; ¿tendría usted la bondad de indicar a qué capital se refiere, y si puede citar algún ejemplo en que haya habido una gran reserva áurea en el banco, y que al mismo tiempo la tasa de interés haya sido elevada? —Es muy probable ” (¡ajá!) “que la acumulación de oro en el banco pueda coincidir con una baja tasa de

interés, porque un período de escasa demanda de capital” (más exactamente, de capital dinerario; la época de la que se trata aquí —1844 y 1845— fue una era de prosperidad) “es un período durante el cual, naturalmente, puede acumularse el medio o instrumento en virtud del cual se puede disponer de capital.” 3.755. “¿Cree usted, entonces, que no hay una conexión entre la tasa de descuento y la masa de oro que hay en el tesoro del banco? —Es posible que sí haya una conexión, pero no se trata de una vinculación de principio”; (pero su ley bancaria de 1844 precisamente convierte esa conexión en el principio del Banco de Inglaterra: el de regular el tipo de interés según la cantidad de oro que se halla en su poder) “pueden ocurrir simultáneamente (there may be a coincidence of time).” 3.758. “¿Intenta decir usted, entonces, que la dificultad para los comerciantes locales, en tiempos de escasez de dinero y como consecuencia de la elevada tasa de descuento, consiste en conseguir capital, y no en conseguir dinero? —Está mezclando usted dos cosas que yo no vinculo en esta forma; la dificultad consiste en conseguir capital, y la dificultad es asimismo la de conseguir dinero . . . La dificultad de conseguir dinero y la dificultad de conseguir capital es la misma dificultad, considerada en dos etapas diferentes de su transcurso.” Una vez más el pez ha caído en la red. La primera dificultad consiste en descontar una letra de cambio u obtener un adelanto con garantía sobre mercancías. Es la dificultad de transformar en dinero un capital o un signo de valor comercial correspondiente a un capital. Y esta dificultad se expresa, entre otras cosas, en un elevado tipo de interés. Pero una vez que se ha obtenido el dinero, ¿en qué consiste entonces la segunda dificultad? Si sólo se trata de pagar, ¿halla alguien dificultades en desembarazarse de su dinero? Y si se trata de comprar, ¿cuándo ha tenido nadie dificultades para comprar en tiempos de crisis? Y suponiendo asimismo que esto se refiriese al caso particular de un encarecimiento de los cereales, del algodón, etc., entonces esta dificultad sólo podría manifestarse no en el valor del capital dinerario —es decir, en el tipo de interés— sino en el precio de la mercancía; y esta dificultad se halla superada, ciertamente, por el hecho de que nuestro hombre posee ahora el dinero para comprarla.

3.760. “¿Pero una tasa más elevada de descuento es una dificultad mayor para obtener dinero? —Es una mayor dificultad para obtener dinero, pero lo que importa no es la posesión del dinero; se trata sólo de la forma” (y esta forma lleva ganancias a los bolsillos del banquero) “en que se presenta la dificultad mayor de obtener capital en las complejas relaciones de un estado civilizado.”

3.763. {Respuesta de Overstone:} “El banquero es el intermediario que por un lado recibe depósitos y por el otro emplea esos depósitos al confiarlos, *en forma de capital*, a manos de personas que, etc.” Aquí tenemos, por fin, qué es lo que *él* entiende por capital. Transforma el dinero en capital al “confiarlo” o, menos eufemísticamente, al prestarlo a intereses.

Luego de que el señor Overstone dijese anteriormente que la modificación en la tasa del descuento no guardaría una relación fundamental con la variación en el monto de las reservas áureas del banco o con la cantidad del dinero existente, sino que a lo sumo estaría en conexión con la simultaneidad, repite:

3.805. “Si el dinero que hay en el país disminuye en virtud de su drenaje, aumenta su valor, y el Banco de Inglaterra debe ajustarse a esta alternación en el valor del dinero.” (Es decir, en el valor del dinero *como capital*, o en otras palabras, en el tipo de interés, pues el valor del dinero *como dinero*, comparado con las mercancías, sigue siendo el mismo.) “Lo cual se expresa técnicamente diciendo que aquélla eleva la tasa de interés.”

3.819. “Jamás confundo ambas cosas.” A saber, el dinero y el capital, y ello por la sencilla razón de que jamás las diferencia.

3.834. “La enorme suma que debió pagarse” (por cereales en 1847) “para el mantenimiento vital necesario del país, y que *de hecho era capital*”.

3.841. “Las fluctuaciones en la tasa de descuento tienen, indudablemente, una estrechísima relación con el estado de la reserva áurea” {del Banco de Inglaterra}, “pues el estado de la reserva es el índice del aumento o de la disminución en la cantidad de dinero existente en el país; en la proporción en que aumente o disminuya el dinero que hay en el país, aumentará o disminuirá el valor del dinero, y la tasa bancaria de descuento se ajustará a ello.” Por

consiguiente, aquí admite lo que negaba de una vez por todas en el nº 3.755. 3.842. "Hay una estrecha conexión entre ambas." Es decir, entre la cantidad de oro que hay en el *issue department* [departamento de emisión] y la reserva de billetes en el *banking department* [departamento bancario]. Aquí explica la modificación en el tipo de interés a partir de la modificación en la cantidad del dinero. Sin embargo, lo que dice es erróneo. Las reservas pueden disminuir porque aumenta el dinero circulante en el país. Tal es el caso cuando el público retira más billetes y no disminuyen las reservas en metálico. Pero en ese caso aumenta el tipo de interés, pues entonces el capital bancario del Banco de Inglaterra está limitado según la ley de 1844. Pero de esto no debe hablar, ya que a causa de esta ley los dos departamentos del banco no tienen nada en común.

3.859. "Una elevada tasa de ganancia siempre ocasionará una gran demanda de capital; una gran demanda de capital siempre acrecentará su valor." Aquí tenemos finalmente la conexión entre una elevada tasa de ganancia y la demanda de capital, tal como se la imagina Overstone. Así, por ejemplo, en 1844-45 imperaba en la industria algodonera una elevada tasa de ganancia, porque a pesar de una fuerte demanda de mercancías de algodón, el algodón en rama era barato y siguió siéndolo. El valor del capital (y según un pasaje anterior Overstone denomina capital a lo que cada cual necesita en su negocio), es decir en este caso el valor del algodón en rama, no se aumentó para el fabricante. Ahora bien, es posible que la elevada tasa de ganancia haya inducido a más de un fabricante de algodón a tomar dinero prestado para ampliar sus actividades. A consecuencia de ello aumentó su demanda de capital *dinerario*, y no de otra cosa alguna.

3.889. "El oro puede ser dinero o no, exactamente lo mismo que como el papel puede ser un billete de banco o no."

3.896. "¿He entendido bien a usted, entonces, cuando interpreto que abandona el principio que aplicara en 1840, el de que las fluctuaciones en los billetes del Banco de Inglaterra en circulación deberían ajustarse a las fluctuaciones en el monto de las reservas áureas? —Lo abandono en la medida en que . . . con arreglo al estado actual de nuestros conocimientos, a los billetes circulantes aun debe-

mos agregarles los billetes depositados en la reserva bancaria del Banco de Inglaterra.” Esto es superlativo. La determinación arbitraria de que el banco confeccione tantos billetes de papel como oro haya en su tesoro y 14 millones más, hace naturalmente que su emisión de billetes fluctúe con las fluctuaciones del tesoro áureo. Pero puesto que “el estado actual de nuestros conocimientos” demostró claramente que la masa de billetes que puede fabricar el banco conforme a ello (y que el *issue department* transfiere al *banking department*), que esa circulación entre los dos departamentos del Banco de Inglaterra, fluctuante con las fluctuaciones de las reservas áureas, no determina las fluctuaciones en la circulación de los billetes de banco fuera de las paredes del Banco de Inglaterra, entonces esta última circulación, la circulación real, resulta indiferente ahora para la administración bancaria, y sólo será decisiva la circulación entre los dos departamentos del banco, cuya diferencia con respecto a la circulación real se manifiesta en la reserva. Para el mundo exterior sólo tiene importancia en la medida en que es índice de la reserva, hasta dónde se aproxima el banco al máximo legal de su emisión de billetes, y cuánto podrán obtener aún del *banking department* los clientes del banco.

He aquí el siguiente y brillante ejemplo de la *mala fides* [mala fe] de Overstone:

4.243. “En su opinión, ¿oscila la cantidad del capital, de un mes al otro, en grado tal que ello altera su valor de la manera en que lo hemos visto durante los últimos años en las fluctuaciones de la tasa de descuento? —La relación entre oferta y demanda de capital puede fluctuar, indudablemente, inclusive en lapsos breves . . . Si mañana anuncia Francia que está dispuesta a recibir un empréstito muy considerable, es indudable que ello ocasionará de inmediato una gran alteración en el valor del dinero, es decir en el valor del capital en Inglaterra.”

4.245. “Si Francia anuncia que necesita súbitamente 30 millones en mercancías para algún fin, se producirá una gran demanda de *capital*, para emplear la expresión más científica y más sencilla.”

4.246. “El *capital* que Francia quisiera comprar con su empréstito es *una* cosa; el *dinero* con el cual lo compra Francia, es *otra*; ¿es el *dinero* lo que modifica su valor, o

no? —Volvemos aquí al antiguo problema, y creo que éste es más apropiado para el gabinete de un estudioso que para este recinto de comisión.” Y con ello se retira, pero no a su gabinete.<sup>84</sup>

<sup>84</sup> {*F. E.* — Más pormenores acerca de la confusión conceptual de Overstone en cuestiones que atañen al capital se brindan al final del capítulo xxxii.}



## CAPÍTULO XXVII

### EL PAPEL DEL CRÉDITO EN LA PRODUCCIÓN CAPITALISTA

Las observaciones generales que hemos tenido ocasión de efectuar hasta el presente acerca del sistema crediticio fueron las siguientes:

I) Necesaria formación del mismo para mediar la nivelación de la tasa de ganancia o el movimiento de dicha nivelación, en la cual se basa toda la producción capitalista.

II) Reducción de los costos de circulación.

1) Un costo de circulación fundamental lo constituye el propio dinero, en tanto éste tiene valor de por sí. Se lo economiza de tres maneras mediante el crédito.

A) Al omitírsele por completo en gran parte de las transacciones.

B) Al acelerarse la circulación del medio circulante.<sup>85</sup> Esto coincide en parte con lo que debemos decir bajo 2). Pues por una parte, la aceleración es técnica; es decir, si en lo demás permanecen constantes la magnitud y la cantidad de transacciones mercantiles mediadoras del consumo, una menor cantidad de dinero o de signos dinerarios cumple los mismos servicios. Esto se vincula con la técnica del sistema bancario. Por otra parte, el crédito acelera la velocidad de la metamorfosis mercantil, y por consiguiente la velocidad de la circulación dineraria.

C) Sustitución de dinero áureo por papel.

<sup>85</sup> "La circulación media de billetes del Banco de Francia fue, en 1812, de 106.538.000 francos; en 1818, de 101.205.000 francos, mientras que la circulación de dinero, el volumen global [...] de todos los ingresos y pagos, fue en 1812 de 2.837.712.000 francos,

2) Aceleración, por medio del crédito, de las diversas fases de la circulación o de la metamorfosis mercantil; además, de la metamorfosis del capital, y consiguientemente aceleración del proceso de reproducción en general. (De otra parte, el crédito permite mantener separados por más tiempo los actos de la compra y de la venta, y de ahí que sirva de base a la especulación.) Contracción del fondo de reserva, lo cual puede considerarse de dos maneras: por un lado como disminución del medio circulante, y por el otro como restricción de la parte del capital que siempre debe existir en forma de dinero.<sup>86</sup>

III) Formación de sociedades por acciones. En virtud de ello:

1) Descomunal expansión de la escala de la producción y empresas que resultarían imposibles para capitales individuales. Al mismo tiempo, empresas que antes eran gubernamentales, ahora se convierten en sociales.<sup>[140]</sup>

2) El capital, que de por sí se basa en el modo de producción social y que presupone una concentración social de medios de producción y de fuerzas de trabajo, adquiere aquí directamente la forma de capital social (capital de individuos directamente asociados) por oposición con el capital privado, y sus empresas aparecen como empresas sociales en contraposición a las empresas privadas. Es la abolición [Aufhebung] del capital como propiedad privada dentro de los límites del propio modo capitalista de producción.

---

y en 1818 de 9.665.030.000 francos. Por lo tanto, la actividad de la circulación en Francia en 1818 guardaba con la de 1812 una relación de 3:1. El gran regulador de la velocidad de la circulación es el crédito... De ahí puede explicarse por qué una intensa presión sobre el mercado dinerario habitualmente coincide con una circulación plena." (*The Currency Theory Reviewed, etc.*, p. 65.) "Entre setiembre de 1833 y setiembre de 1843 se fundaron en Gran Bretaña cerca de 300 bancos que emitían billetes de banco propios; la consecuencia fue una restricción de 2 ½ millones en la circulación de billetes; a fines de setiembre de 1833 era de £ 36.035.244, mientras que a fines de setiembre de 1843 era de £ 33.518.544" (*l.c.*, p. 53). "La prodigiosa actividad de la circulación escocesa le permite liquidar con £ 100 la misma cantidad de transacciones dinerarias que en Inglaterra requiere £ 420." (*l.c.*, p. 55. Esto último se refiere solamente al aspecto técnico de la operación.)

<sup>86</sup> "Antes de la instauración de los bancos [...], el monto de capital que se empleaba para la función de medio circulante era mayor en todo momento de lo que exigía la circulación real de las mercancías." (*The Economist*, 1845, p. 238.)

3) Transformación del capitalista realmente activo en un mero director, administrador <sup>a</sup> de capital ajeno, y de los propietarios de capital en meros propietarios, en capitalistas dinerarios. Incluso si los dividendos que obtienen engloban el interés y la ganancia empresarial, es decir la ganancia total (pues la retribución del director <sup>b</sup> es, o debe ser, mero salario de cierto tipo de trabajo calificado, cuyo precio se regula en el mercado laboral, al igual que el de cualquier otro trabajo), esa ganancia total sólo se percibe en la forma del interés, es decir como mera recompensa por la propiedad del capital, que entonces se separa por completo de la función en el proceso real de reproducción, así como esa función se separa, en la persona del director, de la propiedad del capital. Así, la ganancia (y no ya sólo una parte de la misma, el interés, que obtiene su justificación a partir de la ganancia del prestamista) se presenta como mera apropiación de plustrabajo ajeno, resultante de la transformación de los medios de producción en capital, es decir de la enajenación de éstos con respecto al productor real, de su oposición, en cuanto propiedad ajena, a todos los individuos realmente activos en la producción desde el director <sup>c</sup> hasta el último jornalero. En las sociedades por acciones, la función está separada de la propiedad del capital, y en consecuencia también el trabajo está totalmente separado de la propiedad de los medios de producción y del plustrabajo. Este resultado del desarrollo supremo de la producción capitalista es un punto de transición necesario para la reconversión del capital en propiedad de los productores, pero ya no como la propiedad privada de productores aislados, sino como propiedad de ellos en cuanto asociados, como propiedad directa de la sociedad. Por otra parte es un punto de transición para la transformación de todas las funciones que en el proceso de reproducción han estado vinculadas hasta el presente con la propiedad del capital, en meras funciones de los productores asociados, en funciones sociales.

Antes de seguir adelante, aún cabe observar este punto de importancia económica. Puesto que, en este caso, la ganancia asume la forma del interés, esta clase de empresas

---

<sup>a</sup> Con las palabras "director, administrador", Engels traduce el "manager" del original. (Cfr. R 1175/3.)

<sup>b</sup> "Manager" en el manuscrito. (Véase R 1175.)

<sup>c</sup> En el manuscrito, "manager" (R 1176).

aún son posibles cuando arrojan un mero interés, y ésta es una de las razones que detienen la baja de la tasa general de ganancia, porque estas empresas, en las que el capital constante guarda una relación tan descomunal con el capital variable, no entran necesariamente en la nivelación de la tasa general de ganancia.

{F. E. — Desde que Marx escribiera lo anterior, se han desarrollado, como es sabido, nuevas formas de la actividad industrial que constituyen la segunda y tercera potencias de la sociedad por acciones. La celeridad, diariamente creciente, con la que puede acrecentarse hoy en día la producción en todos los dominios de la gran industria, se enfrenta a la lentitud constantemente creciente de la expansión del mercado para estos productos multiplicados. Lo que la primera produce en meses, éste apenas si puede absorberlo en años. A ello se suma la política de proteccionismo aduanero, en virtud de lo cual todos los países industriales se cierran con respecto a los otros, y en especial con respecto a Inglaterra, acrecentando artificialmente, también, la capacidad local de producción. Las consecuencias son una sobreproducción general crónica, una depresión de precios, un descenso de las ganancias y hasta su total eliminación; en suma, que la libertad de competencia, tan ensalzada desde antiguo, ya agotó sus argumentos y debe anunciar ella misma su manifiesta y escandalosa bancarrota. Y lo hace por el procedimiento de que en todos los países, los grandes industriales de un ramo determinado se juntan en un cártel destinado a regular la producción. Una comisión establece la cantidad que ha de ser producida por cada establecimiento, y distribuye en última instancia los encargos que surgen. En algunos casos aislados hasta llegaron a formarse, por momentos, cárteles internacionales, como por ejemplo entre las producciones siderúrgicas inglesa y alemana. Pero tampoco esta forma de socialización de la producción bastaba ya. El antagonismo entre los intereses de las diversas firmas comerciales la quebrantaba con harta frecuencia, restableciendo nuevamente la competencia. Entonces se llegó a concentrar la producción total de un ramo determinado de la actividad —en aquellos ramos en los que la escala de la producción así lo permitía— en *una sola* gran sociedad por acciones, de dirección unitaria. En Norteamérica ello ya se efectuó en muchos casos, mientras que en Europa el mayor ejemplo hasta ahora lo constituye

el United Alkali Trust, que ha puesto toda la producción británica de álcalis en manos de una única firma comercial. Los antiguos propietarios de las más de treinta fábricas individuales obtuvieron a cambio del conjunto de sus instalaciones su valor estimativo en acciones; en total, a cambio de 5 millones de libras esterlinas, que constituyen el capital fijo del consorcio. La dirección técnica permanece en las mismas manos en que estuvo hasta el presente, pero la dirección comercial se halla concentrada en manos de la dirección general. El capital de circulación (floating capital) por un importe de aproximadamente un millón de libras esterlinas le fue ofrecido al público en suscripción. Por consiguiente, el capital global es de 6 millones de libras esterlinas. De este modo, en este ramo, que constituye el fundamento de toda la industria química, se ha sustituido en Inglaterra la competencia por el monopolio, adelantando en el sentido más satisfactorio posible los trabajos tendientes a una futura expropiación por parte de la sociedad global, por parte de la nación.)

Esto constituye la abolición del modo capitalista de producción dentro del propio modo capitalista de producción, y por consiguiente una contradicción que se anula a sí misma, que *prima facie* se presenta como mero punto de transición hacia una nueva forma de producción. Se presenta<sup>a</sup> luego en la manifestación, también, como tal contradicción. En determinadas esferas establece<sup>a</sup> el monopolio, por lo cual provoca la intromisión estatal. Reproduce<sup>a</sup> una nueva aristocracia financiera, un nuevo tipo de parásitos en la forma de proyectistas, fundadores y directores<sup>b</sup> meramente nominales; todo un sistema de fraude y engaño con relación a fundaciones, emisión de acciones y negociación de éstas. Es una producción privada sin el control de la propiedad privada.

IV) Al margen del sistema accionario —que es una abolición de la industria capitalista privada sobre la base del propio sistema capitalista, y que aniquila la industria

---

<sup>a</sup> En los tres lugares de este párrafo indicados con la llamada *a*, Rubel, en vez de leer como Engels el pronombre “er” (que se referiría a “der Widerspruch”, la contradicción), lee el pronombre neutro “es”, que, a su juicio, “designa evidentemente el sistema de sociedades por acciones (como lo muestra por otra parte todo el contexto)”. (Véase R 1176/3.)

<sup>b</sup> En el original de Marx, “managers” (R 1176).

privada en la misma medida en que se expande y se apodera de nuevas esferas de la producción—, el crédito ofrece al capitalista individual, o a quien se considera un capitalista, una disposición absoluta, dentro de ciertos límites, de capital y propiedad ajenas, y por ende de trabajo ajeno.<sup>87</sup> El hecho de disponer de capital social, no propio, le permite disponer de trabajo social. El propio capital, que se posee realmente o en opinión del público, se convierte ya sólo en la base de la superestructura crediticia. Esto vale especialmente para el comercio mayorista, a través de cuyas manos pasa la mayor parte del producto social. Aquí desaparecen todas las pautas de medida, todas las razones y explicaciones más o menos justificadas aun dentro del modo capitalista de producción. Lo que arriesga el gran comerciante que especula es propiedad social, no *su* propiedad. Igualmente absurda se torna la frase acerca del origen del capital a partir del ahorro, ya que aquél exige precisamente que *otros* ahorren para él. {*F. E.* — Es así como últimamente toda Francia ahorró mil quinientos millones de francos para los estafadores de Panamá. Aquí, en efecto, se halla exactamente descrita toda la estafa de Panamá, 20 años largos antes de haberse producido.}<sup>[141]</sup> La otra frase, la del renunciamiento, se da directamente de bofetadas con su lujo, que ahora también se convierte en medio de crédito. Ideas que aún poseen algún sentido en una etapa menos desarrollada de la producción capitalista, lo pierden aquí por completo. El éxito y el fracaso llevan ahora simultáneamente a la centralización de los capitales,

<sup>87</sup> Véanse, por ejemplo, en el *Times* las listas de quebrantos de un año de crisis como el de 1857, y compárese el patrimonio propio de los quebrados con el importe de sus deudas. "En realidad, el poder adquisitivo de personas que poseen capital y crédito excede en mucho cuanto puedan suponer quienes no tengan un conocimiento práctico de los mercados especulativos." (Tooke, *Inquiry into the Currency Principle*, p. 79.) "Un hombre que disfrute de la reputación de poseer suficiente capital para su negocio regular, y que goce de buen crédito en su ramo, si tiene firme confianza en que la coyuntura es propicia para el artículo que trabaja y si las circunstancias lo favorecen en el comienzo y transcurso de su especulación, podrá efectuar compras de una magnitud positivamente enorme en comparación con su capital" (*ibidem*, p. 136). "Los fabricantes, comerciantes, etc., hacen, todos ellos, negocios muy por encima de su capital... Hoy en día, el capital es mucho más la base sobre la cual se estructura un buen crédito, que el límite opuesto a las transacciones de cualquier actividad comercial." (*Economist*, 1847, p. 1333.)

y por consiguiente a la expropiación en la escala más enorme. La expropiación se extiende aquí del productor directo hacia los propios pequeños y medianos capitalistas. Esta expropiación es el punto de partida del modo capitalista de producción; su ejecución es el objetivo de éste, y más exactamente y en última instancia, lo es la expropiación de cada uno de los medios de producción, que con el desarrollo de la producción social dejan de ser medios de la producción privada y productos de la producción privada y que sólo pueden ser ya medios de producción en manos de los productores asociados, y que por ello pueden ser su propiedad social así como son su producto social. Pero esta expropiación misma se presenta, dentro del sistema capitalista, en una figura antagónica, como la apropiación de la propiedad social por parte de unos pocos; y el crédito les confiere cada vez más a esos pocos el carácter de meros caballeros de industria. Puesto que la propiedad existe aquí en la forma de las acciones, su movimiento y transferencia se convierten en resultado puro del juego bursátil, en el que los tiburones devoran a los peces pequeños y los lobos de la bolsa a las ovejas. En el sistema accionario ya existe el antagonismo con la antigua forma en la cual el medio social de producción se manifiesta como propiedad individual; pero la trasmutación en la forma de la acción aún queda prisionera, ella misma, dentro de las barreras capitalistas; por ello, en lugar de superar el antagonismo entre el carácter de la riqueza en cuanto riqueza social y en cuanto riqueza privada, sólo lo perfecciona en una figura nueva.

Las fábricas cooperativas de los trabajadores son, dentro de las viejas formas, la primera fractura de éstas, aunque es natural que por doquier reproduzcan y deban reproducir, en su organización real, todos los defectos del sistema imperante. Pero en su seno está suprimido el antagonismo entre capital y trabajo, aunque por ahora sólo lo esté en la forma de que los trabajadores, en cuanto asociación, constituyen su propio capitalista, es decir que emplean los medios de producción para valorizar su propio trabajo. Las mismas demuestran cómo, alcanzada cierta fase en el desarrollo de las fuerzas productivas materiales y de las formas sociales de producción que les corresponden, se desarrolla y forma, de manera natural, un nuevo modo de producción a partir de otro modo de producción.

Sin el sistema fabril emanado del modo capitalista de producción no podría desarrollarse la fábrica cooperativa, y tampoco podría hacerlo sin el sistema crediticio que surge del mismo modo de producción. Este último, así como constituye la base principal para la paulatina transformación de las empresas capitalistas privadas en sociedades capitalistas por acciones, ofrece asimismo los medios para la paulatina expansión de las empresas cooperativas en una escala más o menos nacional. Las empresas capitalistas por acciones deben considerarse, al igual que las fábricas cooperativas, como formas de transición del modo capitalista de producción hacia el modo de producción asociado, sólo que en uno de ellos el antagonismo se ha suprimido de una manera negativa, mientras que en el otro se lo ha hecho positivamente.

Hasta aquí hemos considerado el desarrollo del sistema crediticio —y la abolición de la propiedad del capital, latente en él— principalmente con referencia al capital industrial. En los capítulos siguientes consideraremos el crédito con relación al capital que devenga interés en cuanto tal, tanto sus efectos sobre éste como la forma que en tal ocasión adopta aquél; y para ello aún deben formularse algunas observaciones específicamente económicas.

Pero antes hemos de señalar aún lo siguiente:

Si el sistema crediticio aparece como palanca principal de la sobreproducción y de la superespeculación en el comercio, ello sólo ocurre porque en este caso se fuerza hasta su límite extremo el proceso de la reproducción, elástico por su naturaleza, y porque se lo fuerza a causa de que una gran parte del capital social resulta empleado por los no propietarios del mismo, quienes en consecuencia ponen manos a la obra de una manera totalmente diferente a como lo hace el propietario que evalúa temerosamente los límites de su capital privado, en la medida en que actúa personalmente. De esto sólo se desprende que la valoración del capital fundada en el carácter antagónico de la producción capitalista no permite el libre y real desarrollo más que hasta cierto punto, es decir que de hecho configura una traba y una barrera inmanentes de la producción, constantemente quebrantadas por el sistema crediticio.<sup>88</sup> Por ello, el sistema de crédito acelera el desarrollo material

<sup>88</sup> Thomas Chalmers.

de las fuerzas productivas y el establecimiento del mercado mundial, cuya instauración hasta cierto nivel en cuanto fundamentos materiales de la nueva forma de producción constituye la misión histórica del modo capitalista de producción. Al mismo tiempo, el crédito acelera los estallidos violentos de esta contradicción, las crisis, y con ello los elementos de disolución del antiguo modo de producción.

Las características bifacéticas inmanentes al sistema crediticio —que por una parte es fuerza impulsora de la producción capitalista, del enriquecimiento por explotación de trabajo ajeno, hasta convertirlo en el más puro y colosal sistema de juego y fraude, restringiendo cada vez más el número de los pocos individuos que explotan la riqueza social, mientras que por la otra constituye la forma de transición hacia un nuevo modo de producción—, tal ambigüedad es la que confiere a los principales pregoneros del crédito, desde Law hasta Isaac Pereire, su agradable carácter híbrido de timadores y profetas.<sup>[142]</sup>



## CAPÍTULO XXVIII

### MEDIOS DE CIRCULACIÓN Y CAPITAL. CONCEPCIÓN DE TOOKE Y DE FULLARTON <sup>a</sup>

El distingo entre circulación y capital, tal como lo efectúan Tooke,<sup>89</sup> Wilson y otros, y en el cual se mezclan abigarradamente las diferencias entre medio de circulación en cuanto dinero, en cuanto capital dinerario en general y en cuanto capital que devenga interés (*moneyed capital* en el sentido inglés), desemboca en dos resultados diferentes.

<sup>89</sup> Reproducimos aquí en la versión original el pasaje de Tooke, citado de manera resumida en alemán en la p. 390:<sup>b</sup> "The business of bankers, setting aside the issue of promissory notes payable on demand, may be divided into two branches, corresponding with the distinction pointed out by Dr. (Adam) Smith of the transactions between dealers and dealers, and between dealers and consumers. One branch of the bankers' business is to collect *capital* from those who have not immediate employment for it, and to distribute or transfer it to those who have. The other branch is to receive deposits of the *incomes* of their customers, and to pay out the amount, as it is wanted for expenditure by the latter in objects of their consumption... the former being a circulation of *capital*, the latter of *currency*." <sup>c</sup> ("Tooke, *Inquiry into the Currency Principle*, p. 36.) La primera es "the concentration of capital on the one hand and the distribution of it on the other",<sup>d</sup> y la segunda, "administering the circulation for local purposes of the district" <sup>e</sup> (*ibidem*, p. 37). Kinnear se acerca mucho más a la concepción correcta en el siguiente pasaje: "El dinero [...] se utiliza para llevar a cabo dos operaciones esencialmente diferentes [...]. En cuanto medio de intercambio entre comerciantes y comerciantes es el instrumento mediante el cual se efectúan transferencias de capital; es decir, el intercambio de un monto determinado de capital en dinero a cambio de

---

<sup>a</sup> Títulos de Engels. (Véase R 1180/2.)

El medio de circulación, por una parte, circula como *moneda* (dinero), en la medida en que promueve el *gasto de rédito*, es decir en que media el tráfico entre el consumidor individual y los comerciantes minoristas, categoría bajo la cual deben incluirse todos los comerciantes que venden a los consumidores (a los consumidores individuales, a diferencia de los consumidores productivos o productores). Aquí el dinero circula en la función de la moneda, pese a que *repone capital* constantemente. Determinada parte del dinero de un país está permanentemente dedicada a esta función, a pesar de que esa parte consta de piezas dinerarias individuales que cambian constantemente. En cambio, en tanto el dinero produzca *transferencia de capital*, sea como medio de compra (medio de circulación) o como medio de pago, es *capital*. Por consiguiente no es ni su función en cuanto medio de compra, ni su función en cuanto medio de pago lo que lo diferencia de la moneda, ya que también entre comerciante y comerciante

---

igual monto de capital en mercancías. Pero el dinero desembolsado en el pago de salarios y en la compra y venta entre comerciante y consumidor no es capital, sino rédito; la parte del rédito de la colectividad que se emplea en los gastos diarios. El dinero circula en el uso diario continuo, y sólo a él puede calificárselo de medio de circulación (*currency*) en un sentido estricto. Los adelantos de capital dependen exclusivamente de la voluntad del banco o de otros poseedores de capital, ya que siempre se encuentran prestatarios; pero el monto del medio de circulación depende de las necesidades de la colectividad en cuyo seno circula el dinero a los fines de su desembolso diario." (J. G. Kinnear, *The Crisis and the Currency*, Londres, 1847 [p. 3, 4].)

---

<sup>b</sup> Véase en el presente volumen, p. 517.

<sup>c</sup> "La actividad de los banqueros —dejando de lado la emisión de billetes de banco pagaderos contra su exigencia— puede dividirse en dos partes correspondientes con el distingo señalado por el doctor (Adam) Smith respecto a las transacciones entre comerciantes y comerciantes, y entre comerciantes y consumidores. Una parte de la actividad del banquero consiste en reunir *capital* de quienes no tienen una aplicación inmediata para el mismo y distribuirlo o transferirlo a quienes sí la tienen. La otra parte es la de recibir depósitos de *ingresos* de sus clientes, y pagarles a éstos el importe a medida que necesiten gastarlo en objetos destinados a su consumo... La primera es circulación de *capital*, mientras que la segunda lo es de *dinero* (*currency*)."

<sup>d</sup> "La concentración de capital, por un lado, y su distribución, por el otro."

<sup>e</sup> "Administración de la circulación para los fines locales del distrito".

puede actuar como medio de compra, en tanto éstos se comprenden recíprocamente al contado, y también entre comerciante y consumidor puede funcionar <sup>a</sup> como medio de pago, en la medida en que se concede crédito, consumiéndose primeramente el rédito y pagándose después. En consecuencia, la diferencia consiste en que, en el segundo caso, ese dinero no sólo repone capital para una parte, para el vendedor, sino que también resulta gastado o adelantado como capital por la otra parte, por el comprador. La diferencia es, pues, de hecho, la diferencia entre *forma dineraria del rédito* y *forma dineraria del capital*, pero no la diferencia entre circulante y capital, pues en cuanto mediador entre los comerciantes, así como en cuanto mediador entre consumidores y comerciantes, *circula* una parte del dinero determinada según su cantidad, y en consecuencia ello constituye igualmente *circulación* en *ambas* funciones. En la concepción de Tooke se introducen confusiones de diversa índole:

- 1) por la confusión de las determinaciones funcionales;
- 2) por la intromisión del problema relativo a la cantidad del dinero que circula conjuntamente en ambas funciones;

- 3) por la intromisión del problema acerca de las proporciones relativas y recíprocas de las cantidades de medios de circulación que circulan en ambas funciones, y por ende en ambas esferas del proceso de reproducción.

*Ad 1):* La confusión de las determinaciones funcionales, en el sentido de que el dinero es, en una forma, circulante (currency), y en la otra, capital. En tanto el dinero sirve en una u otra función, sea para realizar réditos o para transferir capital, funciona en la compra y venta o en el pago como medio de compra o medio de pago y, en el sentido más amplio de la palabra, como medio de circulación. La determinación ulterior que tiene en los cálculos de su emisor o receptor, en el sentido de que representa capital o rédito para él, no cambia aquí nada en absoluto, y esto también se revela de dos maneras. A pesar de que las clases de dinero que circulan en ambas esferas son diferentes, la misma pieza dineraria —por ejemplo, un billete de cinco libras esterlinas— pasa de una esfera a la

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición y *Werke*, “figurieren” (“figurar”). Corregido según el manuscrito de Marx.

otra y desempeña alternativamente ambas funciones; cosa que resulta inevitable ya por el hecho de que el comerciante minorista sólo puede dar a su capital la forma dineraria en la forma de la moneda que recibe de sus compradores. Puede suponerse que la moneda fraccionaria propiamente dicha tiene el centro de gravedad de su circulación en el terreno del comercio minorista; el comerciante minorista la necesita constantemente para cambiar, y la obtiene constantemente de retorno, en pago, de manos de sus clientes. Pero también recibe dinero, es decir moneda en el metal que constituye el patrón de medida del valor, vale decir en Inglaterra piezas de una libra e inclusive billetes de banco, en especial billetes de baja denominación, por ejemplo de 5 y 10 libras. Estas piezas de oro y billetes, además de un eventual excedente de moneda fraccionaria, los deposita a diario o semanalmente en su banco, y paga con ellos sus compras, mediante libranzas sobre su depósito bancario. Pero esas mismas piezas de oro y billetes son retirados de los bancos de una manera igualmente constante y en forma directa o indirecta por todo el público en su carácter de consumidor, como forma dineraria de su rédito (por ejemplo, retiro de dinero menudo por parte de los fabricantes para el pago de salarios), y refluyen constantemente hacia los comerciantes minoristas, para quienes realizan así una parte de su capital, pero al mismo tiempo también nuevamente su rédito. Esta última circunstancia es importante, y Tooke la pasa completamente por alto. Sólo en cuanto se desembolsa el dinero como capital dinerario, al comienzo del proceso de reproducción (libro II, sección I), el valor de capital existe en forma pura como tal. Pues en la mercancía producida no sólo reside capital, sino ya también el plusvalor; aquélla no sólo es capital en sí, sino capital ya devenido, capital con la fuente de rédito incorporada a él. Por consiguiente, lo que entrega el comerciante minorista a cambio del dinero que refluye hacia él —su mercancía—, es para él capital más ganancia, capital más rédito.

Pero más adelante, cuando el dinero circulante refluye al comerciante minorista, restablece la forma dineraria de su capital.

Transformar la diferencia entre la circulación en cuanto circulación de rédito y en cuanto circulación de capital en una diferencia entre circulación y capital es, por consi-

guiente, totalmente erróneo. En Tooke, esta expresión surge del hecho de que se sitúa simplemente en el punto de vista del banquero que emite billetes de banco propios. El total de los billetes suyos que se halla constantemente en manos del público (aunque ese total conste siempre de otros billetes) y que funciona como medio de circulación, no le cuesta más que el papel y la impresión. Son certificados de deuda (letras de cambio) libradas sobre sí mismo, pero que le reportan dinero y que de este modo sirven como medio para valorizar su capital. Pero difieren de su capital, sea éste propio o tomado en préstamo. De ahí que se origine para él una diferencia especial entre circulación y capital, pero que sin embargo nada tiene que ver con las definiciones de esos términos en cuanto tales, y menos aun con las que acaba de formular Tooke.

La diferente determinación —la de si actúa como forma dineraria del rédito o del capital— en nada modifica, en principio, el carácter del dinero en cuanto medio de circulación; carácter éste que conserva cualquiera que sea, una u otra, la función que desempeñe. De todos modos, cuando se presenta como forma dineraria del rédito, el dinero funciona más como medio de circulación propiamente dicho (moneda, medio de compra) a causa de la fragmentación de esas compras y ventas, y porque la mayor parte de quienes gastan rédito, los obreros, pueden comprar relativamente poco a crédito; mientras que en el tráfico del mundo comercial, en el cual el medio de circulación es forma dineraria del capital, el dinero funciona principalmente como medio de pago, en parte por la concentración y en parte por el predominante sistema crediticio. Pero la diferencia entre el dinero en cuanto medio de pago y el dinero en cuanto medio de compra (medio de circulación) es un distinguo que le cabe al propio dinero; no es una diferencia entre dinero y capital. Puesto que en el comercio minorista circula más cobre y plata, y en el comercio mayorista circula más oro, la diferencia lo es entre plata y cobre por un lado y oro por el otro, y no entre circulación y capital.

*Ad 2*): Intromisión del problema acerca de la cantidad del dinero que circula conjuntamente en ambas funciones. En la medida en que el dinero circula, sea como medio de compra, sea como medio de pago —sin que tenga importancia en cuál de ambas esferas, e independientemente de

su función de realizar rédito o capital—, valen para la cantidad de su masa circulante las leyes anteriormente desarrolladas, al considerar la circulación mercantil simple, libro I, cap. III, 2 b.<sup>a</sup> El grado de velocidad de circulación, vale decir el número de repeticiones de la misma función como medio de compra y de pago mediante las mismas piezas dinerarias en un lapso dado, el volumen de las compras y ventas simultáneas o de los pagos, respectivamente, la suma de los precios de las mercancías circulantes, y finalmente los balances de pagos que deben saldarse en ese mismo lapso, determinan en ambos casos la masa del dinero circulante, de la *currency*. Que el dinero que así funciona represente para pagadores o receptores capital o rédito, es algo irrelevante, que en nada modifica las cosas. Su masa resulta simplemente determinada por su función en cuanto medio de compra y de pago.

*Ad 3*): Acerca del problema de las proporciones relativas de las cantidades de medios de circulación que circulan en ambas funciones, y por ende en ambas esferas del proceso de la reproducción. Ambas esferas de la circulación se hallan en una conexión interna, puesto que por una parte la masa de los réditos que hay que gastar expresa el volumen del consumo, y por la otra la magnitud de las masas de capital que circulan en la producción y el comercio expresan el volumen y la velocidad del proceso de la reproducción. Sin embargo, las mismas circunstancias actúan de manera diferente, e incluso en sentido opuesto, sobre las cantidades de las masas de dinero circulantes en ambas funciones o esferas o sobre las cantidades de la circulación, tal como lo expresan los ingleses en términos bancarios. Y ello da origen nuevamente al absurdo distingo de Tooke entre circulación y capital. La circunstancia de que los señores de la teoría de la *currency*<sup>[133]</sup> confundan dos cosas dispares no constituye, en modo alguno, razón para presentarlas como diferencias conceptuales.

En tiempos de prosperidad, de gran expansión, de aceleración y vigorización del proceso de reproducción, los obreros se hallan plenamente ocupados. Mayormente se produce asimismo un aumento del salario, equilibrando hasta cierto punto el descenso del mismo por debajo del nivel medio en los restantes períodos del ciclo comercial. Al mismo

---

\* Véase, en la presente edición, t. I, vol. 1, pp. 139 y ss.

tiempo aumentan significativamente los réditos de los capitalistas. El consumo crece en forma generalizada. Los precios de las mercancías también aumentan regularmente, por lo menos en diversos ramos decisivos de los negocios. En consecuencia aumenta la cantidad del dinero circulante cuando menos dentro de ciertos límites, puesto que la mayor velocidad de circulación pone, por su parte, límites al crecimiento de la masa del medio circulante. Puesto que la parte del rédito social que consiste en salarios resulta originariamente adelantada por el capitalista industrial en la forma de capital variable y siempre en forma dineraria, en tiempos de prosperidad éste necesita más dinero para su circulación. Pero no debemos contarlos dos veces: una vez como dinero necesario para la circulación del capital variable, y otra vez como dinero necesario para la circulación del rédito de los obreros. El dinero abonado a los obreros como salario se gasta en el comercio minorista, y de este modo retorna en forma casi semanal a los bancos en la forma de depósito de los comerciantes minoristas, luego de haber servido aun para mediar, en ciclos más pequeños, toda suerte de negocios intermedios. En tiempos de prosperidad, el reflujo del dinero para los capitalistas industriales transcurre sin inconvenientes, y de ese modo no aumenta su necesidad de crédito dinerario por el hecho de tener que pagar más salarios, de que necesiten más dinero para la circulación de su capital variable.

El resultado global es que, en períodos de prosperidad, la masa de los medios de circulación que sirve para el gasto del rédito aumenta decididamente.

En lo que atañe a la circulación necesaria para la transferencia de capital, es decir solamente entre los propios capitalistas, esta época de negocios animados es, al mismo tiempo, el período del crédito más elástico y más fácil. La velocidad de la circulación entre capitalista y capitalista está directamente regulada por el crédito, y la masa del medio de circulación que se requiere para saldar los pagos, e incluso para compras en efectivo, disminuye en términos relativos. Puede expandirse en valores absolutos, pero en todas las circunstancias disminuye relativamente, en comparación con la expansión del proceso de reproducción. Por un lado se liquidan grandes pagos masivos sin intervención alguna de dinero; por el otro, dada la gran vivacidad del proceso, impera un movimiento más veloz de las mismas

cantidades de dinero, tanto en calidad de medios de compra como en cuanto medios de pago. La misma masa de dinero media el reflujo de un mayor número de capitales individuales.

En general, en esta clase de períodos la circulación de dinero aparece colmada (full), pese a que la parte II (transferencia de capital) se contrae por lo menos relativamente, mientras que la parte I (gasto de rédito) se expande de manera absoluta.

Los reflujos expresan la reconversión del capital mercantil en dinero,  $D - M - D'$ , tal como hemos visto al considerar el proceso de reproducción en la sección I del libro II. El crédito hace que el reflujo en forma dineraria se independice del momento del reflujo real, tanto para el capitalista industrial como para el comerciante. Cada uno de los dos vende a crédito; por lo tanto, su mercancía se halla enajenada antes de haberse reconvertido para él en dinero, es decir antes de haber refluído hacia él mismo en forma dineraria. Por otra parte compra a crédito, y de este modo el valor de su mercancía se ha reconvertido para él, sea en capital productivo o en capital mercantil, antes aun de que ese valor se haya transformado realmente en dinero, antes de que el precio de la mercancía esté vencido y pagado. En tales tiempos de prosperidad, el reflujo se desarrolla fácilmente, como sobre rieles. El comerciante minorista paga con solvencia al mayorista, éste al fabricante, éste a su vez al importador de la materia prima, etc. La apariencia de reflujos rápidos y seguros siempre se mantiene durante prolongado lapso después de haber pasado su realidad, en virtud del crédito que ya se halla en marcha, puesto que los reflujos crediticios sustituyen a los reflujos reales. Los bancos comienzan a tomarle mal olor a la cosa en cuanto sus clientes depositan mayor cantidad de letras de cambio que de dinero. Véanse las declaraciones anteriores del director del Banco de Liverpool, p. 398.<sup>a</sup>

Aquí cabe interpolar aún lo que he observado anteriormente: "En épocas de predominio del crédito, la velocidad de la circulación del dinero se acrecienta con mayor rapidez que los precios de las mercancías; mientras que al disminuir el crédito los precios de las mercancías disminuyen más

---

<sup>a</sup> Véase, en el presente volumen, pp. 530-531.

lentamente que la velocidad de la circulación. (*Zur Kritik der Politischen Ökonomie*, 1859, pp. 83, 84.)

En el período de crisis<sup>a</sup> la situación es inversa. La circulación nº 1 se contrae, los precios caen, y otro tanto ocurre con los salarios; el número de obreros ocupados se restringe, el volumen de las operaciones disminuye. En cambio en la circulación nº 2, al disminuir el crédito, aumenta la necesidad de préstamos de dinero, punto éste sobre el cual entraremos en detalles de inmediato.

No cabe duda alguna de que, al disminuir el crédito, lo cual coincide con el estancamiento del proceso de reproducción, decrece el volumen de la circulación necesario para el nº 1, el gasto de rédito, mientras aumenta el requerido para el nº 2, la transferencia de capital. Pero hemos de examinar hasta dónde este principio es idéntico a este otro establecido por Fullarton: "Una demanda de capital a préstamo y una demanda de medios de circulación adicionales son cosas totalmente diferentes y no se las halla juntas con frecuencia".<sup>90</sup>

<sup>90</sup> "A demand for capital on loan and a demand for additional circulation are quite distinct things, and not often found associated." (Fullarton, *l.c.* p. 82, epígrafe del capítulo 5.) "Es un gran error, por cierto, imaginar que la demanda de préstamos pecuniarios (es decir, de préstamos de capital) sea idéntica a la demanda de medios adicionales de circulación, o incluso que ambas se hallen frecuentemente asociadas. Toda demanda se origina en circunstancias que la afectan particularmente, y muy distintas entre sí. Cuando todo tiene un aspecto próspero, cuando los salarios son elevados, los precios se hallan en ascenso y las fábricas están ocupadas, se necesita habitualmente un suministro adicional de *medios de circulación* para llevar a cabo las funciones adicionales inseparables de la necesidad de efectuar pagos mayores y más numerosos; mientras que especialmente en una etapa más avanzada del ciclo comercial, cuando comienzan a presentarse las dificultades, cuando los mercados están abarrotados y se demoran los reflujos, el interés aumenta y el banco recibe una presión solicitando adelantos de *capital*. Es verdad que no hay ningún medio a través del cual el banco suela adelantar capital excepto el de sus billetes bancarios y que, por consiguiente, negar los billetes es negar el crédito. Pero una vez concedido éste, todo se ajusta de conformidad con las necesidades del mercado; el préstamo se mantiene en pie y los medios de circulación, si no se los desea, hallan su camino de retorno hacia el emisor. En consecuencia, un muy somero examen de los informes parlamentarios puede convencer a cualquiera de que los títulos en manos del Banco de Inglaterra fluctúan con mayor fre-

---

<sup>a</sup> "Krise"; en el manuscrito de Marx, "adversity". (Véase R 1183.)

Por de pronto, resulta claro que en el primero de los dos casos anteriores, en tiempos de prosperidad, cuando debe crecer la masa del medio circulante, crece la demanda

cuencia en dirección opuesta a la circulación de aquellos medios que en concordancia con ella, y que, en consecuencia, el ejemplo de ese gran establecimiento no constituye excepción alguna a la doctrina tan enfáticamente sostenida por los banqueros de provincia, en el sentido de que ningún banco puede expandir su circulación si tal circulación ya es adecuada a los fines a los cuales se aplica comúnmente una circulación de billetes bancarios; pero que cualquier agregado a sus adelantos, luego de sobrepasado ese límite, debe hacerse a partir de su capital, y proveerse mediante la venta de algunos de sus títulos en reserva, o por abstención de una ulterior inversión en esa clase de valores. La tabla compilada a partir de los informes parlamentarios para el lapso que media entre 1833 y 1840, a la cual me he referido en una página anterior, brinda continuos ejemplos de esta verdad; pero dos de ellos son tan notables que será prácticamente innecesario que me extienda más allá de los mismos. El 3 de enero de 1837, cuando el banco echó mano de todos sus recursos para sostener el crédito y enfrentar las dificultades del mercado dinerario, hallamos que sus adelantos en préstamos y descuentos habían alcanzado la enorme suma de £ 17.022.000, monto éste prácticamente desconocido desde la guerra, y casi igual a la suma total de billetes emitidos, que, en el ínterin, permaneció inmóvil en un punto tan bajo como lo es el de £ 17.076.000! Tenemos, por otra parte, el 4 de junio de 1833, una circulación de £ 18.892.000 con una cartera de documentos privados en sus manos cercana a la más baja —si no la más baja de todas— que se registre en todo el último medio siglo, y que llegó a ¡no más de £ 972.000! (Fullarton, *l.c.*, pp. 97, 98.) El que una *demand for pecuniary accomodation* [demanda de préstamos pecuniarios] no tiene por qué ser, en modo alguno, idéntica a una *demand for gold* [demanda de oro] (que Wilson, Tooke y otros denominan capital), es cosa que se ve a partir de las siguientes declaraciones del señor Weguelin, gobernador del Banco de Inglaterra: “El descuento de letras de cambio hasta ese monto” (un millón diario durante tres días consecutivos) “no reduciría la reserva” (de billetes de banco) “salvo que el público reclamase un monto mayor de circulación activa. Los billetes emitidos al descontar las letras refluirían por mediación de los banqueros y mediante depósitos. Salvo que esas transacciones tuvieran como finalidad la exportación de oro o que en el interior reinase un pánico de tal suerte que el público se aferrara a sus billetes de banco en lugar de depositarlos en los bancos [...], la reserva no resultaría afectada por operaciones de semejante magnitud.” “El banco puede descontar diariamente un millón y medio, y ello ocurre de continuo sin que esto afecte ni en lo mínimo su reserva. Los billetes retornan como depósitos, y la única modificación que tiene lugar es la mera transferencia de una cuenta a la otra.” (*Report on Bank Acts, 1857, Evidence* nº 241, 500.) Por consiguiente, en este caso los billetes sólo sirven como medios para transferir los créditos.

por el mismo. Pero resulta igualmente claro que si un fabricante retira más en oro o en billetes de sus haberes depositados en un banco porque debe gastar más capital en forma de dinero, no por ello crece su demanda de capital, sino sólo su demanda de esa forma particular en la cual gasta su capital. La demanda sólo se refiere a la forma técnica en la cual lanza su capital a la circulación. Del mismo modo que, con un desarrollo diferente del sistema crediticio, por ejemplo el mismo capital variable, la misma cantidad de salario, exige en un país una masa de medios circulantes mayor que en otro; por ejemplo, en Inglaterra más que en Escocia, o en Alemania más que en Inglaterra. De la misma manera, en la agricultura el mismo capital activo en el proceso de reproducción requiere, en diversas estaciones, diferentes cantidades de dinero para el desempeño de sus funciones.

Pero la antítesis, tal como la plantea Fullarton, no es correcta. De ninguna manera es la fuerte demanda de préstamos la que distingue el período de estancamiento del de prosperidad, como dice él, sino la facilidad con que se satisface esta demanda en tiempos de prosperidad y la dificultad con la que se la satisface una vez producido el estancamiento. Pues es precisamente el monstruoso desarrollo del sistema crediticio durante la época de prosperidad, vale decir también el enorme incremento en la demanda de capital en préstamo y la facilidad con que la oferta se pone a su disposición en tales períodos, lo que produce la escasez de crédito durante el período de estancamiento. Por consiguiente no es la diferencia en la magnitud de la demanda de préstamos lo que caracteriza ambos períodos.

Tal como ya se ha señalado con anterioridad, ambos períodos se diferencian, por lo pronto, en que en tiempos de prosperidad predomina la demanda de medios de circulación entre consumidores y comerciantes, mientras que en períodos de recesión predomina la demanda de medios de circulación entre capitalistas. En el período de paralización de los negocios disminuye la primera y aumenta la segunda.

Ahora bien, lo que les llama la atención a Fullarton y a otros como de importancia decisiva es el fenómeno de que en épocas en las que las *securities* —las garantías prendarias y las letras de cambio— aumentan en manos del Banco de Inglaterra, disminuye su circulación de billetes

y viceversa. Pero el monto de las *securities* expresa el volumen del crédito dinerario, de las letras de cambio descontadas y de los anticipos sobre títulos y valores en circulación. Así dice Fullarton en el pasaje anteriormente citado, nota 90, p. 436: <sup>a</sup> Los títulos y obligaciones (*securities*) que se hallan en poder del Banco de Inglaterra varían por lo general en sentido inverso que su circulación de billetes, y esto confirma el principio, acreditado de antiguo en los bancos privados, de que ningún banco puede elevar su emisión de billetes por encima de cierto monto, determinado por las necesidades de su público; pero si quiere efectuar adelantos por encima de ese monto, debe efectuarlos a partir de su capital, es decir liquidando títulos y obligaciones o empleando para ello ingresos en dinero que de otro modo hubiese invertido en títulos y obligaciones.

Pero aquí también se revela qué entiende Fullarton por capital. ¿Qué significa aquí capital? Que el banco no puede seguir efectuando los adelantos con sus propios billetes de banco, compromisos de pago que, naturalmente, nada le cuestan. Pero ¿con qué efectúa entonces los adelantos? Con el producido de la venta de *securities in reserve* [títulos y obligaciones en reserva], es decir de títulos de deuda pública, acciones y otros títulos que devengan interés. Pero, ¿a cambio de qué vende esos valores? A cambio de dinero, oro o billetes de banco, en tanto estos últimos sean medios de pago legales, como los del Banco de Inglaterra. En consecuencia, lo que adelanta es, bajo todas las circunstancias, dinero. Pero este dinero constituye ahora una parte de su capital. Si adelanta oro, ello es evidente. Si adelanta billetes, ahora esos billetes representan capital porque ha enajenado un valor real, los títulos que devengan interés. En los bancos privados, los billetes que les llegan por venta de los títulos sólo pueden ser, con arreglo a su volumen, billetes del Banco de Inglaterra o sus propios billetes, ya que es difícil que se acepten otros en pago por títulos u obligaciones. Pero si se trata del propio Banco de Inglaterra, entonces los propios billetes suyos que recibe de retorno le cuestan capital, es decir títulos que devengan interés. Además, de ese modo sustrae sus propios billetes a la circulación. Si vuelve a emitir esos billetes, o en su

---

<sup>a</sup> Véase en este volumen, pp. 579-580.

lugar nuevos billetes por el mismo monto, los mismos representan ahora capital. Y lo hacen tanto si se los emplea para efectuar adelantos a capitalistas como si se los utiliza más adelante, cuando disminuye la demanda de esta clase de crédito dinerario, para su reinversión en títulos y obligaciones. En cualquiera de estas circunstancias, aquí la palabra capital sólo se emplea en el sentido que le dan los banqueros, sentido en el cual significa que el banquero está obligado a conceder más que su mero crédito.

Como es sabido, el Banco de Inglaterra efectúa todos sus adelantos en sus propios billetes. Ahora, si a pesar de ello la circulación de billetes del banco disminuye por regla general en la misma proporción en que aumentan las letras de cambio y garantías prendarias que se hallan en sus manos, es decir los adelantos efectuados por él, ¿qué ocurre con los billetes puestos en circulación, cómo refluyen éstos al banco?

En primer lugar, si la demanda de préstamos dinerarios se origina en una balanza nacional de pagos desfavorable, que por tanto ocasiona un drenaje de oro, la cuestión es sumamente sencilla. Las letras de cambio se descuentan en billetes de banco. En el *issue department* [departamento de emisión] del propio banco, esos billetes se cambian por oro, y el oro se exporta. Es lo mismo que si el banco pagase directamente en oro, sin la intermediación de billetes, inmediatamente al descontar las letras de cambio. Una demanda creciente de esta índole —que en ciertos casos alcanza de 7 a 10 millones de libras esterlinas— no le agrega, naturalmente, ni un solo billete de cinco libras a la circulación interna del país. Si se dice entonces que en este caso el banco adelanta capital y no medios de circulación, ello tiene un doble sentido. En primer término, que no anticipa crédito sino valor real, una parte de su capital propio o del capital depositado en sus arcas. En segundo lugar, que no adelanta dinero para la circulación interna, sino para la circulación internacional, dinero mundial; y para esa finalidad, el dinero siempre debe existir en su forma de tesoro, en su corporeidad metálica, en la forma en que no es sólo forma del valor, sino inclusive igual al valor cuya forma dineraria constituye. Pese a que este oro representa capital tanto para el banco como para el comerciante exportador de oro, capital bancario o capital comercial, la demanda por él no se produce en cuanto capital,

sino como la forma absoluta del capital dinerario. La misma se origina precisamente en el instante en que los mercados extranjeros están saturados de capital mercantil inglés irrealizable. En consecuencia, lo que se solicita no es capital como *capital*, sino capital como *dinero*, en la forma en que el dinero es mercancía universal en el mercado mundial; y ésa es su forma originaria como metal precioso. Por consiguiente, el drenaje de oro no es, como dicen Fullarton, Tooke, etc., *a mere question of capital* [una mera cuestión de capital], sino *a question of money* [una cuestión de dinero], si bien en una función específica. El hecho de que no sea una cuestión de circulación *interna*, como lo afirman los partidarios de la teoría de la *currency*, no demuestra en absoluto, como piensan Fullarton y otros, que sea una mera *question of capital*. Es una *question of money* en la forma en la cual el dinero es medio de pago internacional.

“Si ese capital” (el precio de compra de los millones de *quarters* de trigo extranjero luego de una mala cosecha interna) “se transfiriere en mercancías o en dinero en efectivo es una cuestión que no afecta en modo alguno la naturaleza de la transacción”. (Fullarton, *I.c.*, p. 131.)

Pero afecta muy significativamente la cuestión de si se opera o no un drenaje de oro. El capital se transfiriere en la forma de metal precioso porque no se lo puede transferir en absoluto en la forma de mercancías, o sólo se lo puede hacer con enormes pérdidas. El temor que experimenta el moderno sistema bancario por el drenaje de oro supera todo cuanto haya soñado jamás el sistema monetarista, para el cual el metal precioso es la única riqueza real. Tomemos, por ejemplo, las siguientes declaraciones del gobernador del Banco de Inglaterra, Morris, ante la comisión parlamentaria que investigaba la crisis de 1847-48: 3.846. (Pregunta:) “Cuando hablo de la desvalorización de existencias (stocks) y de capital fijo, ¿no sabe usted que todo el capital invertido en existencias y productos de toda índole estaba desvalorizado de la misma manera, que el algodón en rama, la seda cruda y la lana sucia fueron enviados al continente a los mismos viles precios, y que el azúcar, el café y el té fueron vendidos con grandes sacrificios, como en las ventas judiciales?<sup>[143]</sup> Era inevitable que el país realizase un *considerable sacrificio* para hacer frente al *drenaje de oro* que se había

producido como consecuencia de la importación masiva de víveres.” —3.848. “¿No opina usted que hubiese sido mejor echar mano a los 8 millones de libras esterlinas que yacían en las arcas del banco, que tratar de recuperar el oro con semejante sacrificio? —No, *no soy de esa opinión.*” En este caso se considera al oro como la única riqueza real.

El descubrimiento de Tooke citado por Fullarton, en el sentido de que “con solamente una o dos excepciones y las que admitan una explicación satisfactoria, cualquier disminución notable del tipo de cambio seguida por un drenaje de oro y ocurrida durante el último medio siglo, ha coincidido por completo con un nivel comparativamente bajo del medio circulante, y viceversa” (Fullarton, p. 121), demuestra que esos drenajes de oro se producen mayormente en un período de excitación y especulación como “señal de un colapso ya comenzado . . . un indicio de mercados abarrotados, de cesación de la demanda extranjera por nuestros productos, de retardo en los reflujos y, como secuela necesaria de todo ello, de descrédito comercial, con cierre de fábricas, trabajadores que se mueren de hambre y un estancamiento general de la industria y de la empresa.” (p. 129.) Ésta es, al mismo tiempo, naturalmente, la mejor refutación de la tesis sostenida por los partidarios de la teoría de la *currency*, en el sentido de que “una circulación plena aleja el oro, y una baja circulación lo atrae”. Por el contrario, a pesar de que una fuerte reserva áurea del Banco de Inglaterra existe mayormente en tiempos de prosperidad, ese tesoro siempre se forma sólo en la época desanimada y de estancamiento que sigue a la tempestad.

En consecuencia, toda la sabiduría relativa al drenaje del oro se reduce a que la demanda de medios *internacionales* de circulación y de pago difiere de la demanda de medios *internos* de circulación y de pago (de lo cual también surge por sí solo que “la existencia de un drenaje no implica necesariamente disminución alguna de la demanda interna de circulación”, como dice Fullarton, p. 112); y que el envío de los metales preciosos fuera del país, su lanzamiento a la circulación internacional, no es idéntico al lanzamiento de billetes o moneda a la circulación interna. Por lo demás, ya he señalado anteriormente<sup>a</sup> que el movimiento del tesoro que se halla concentrado como fondo

<sup>a</sup> Véase, en nuestra edición, t. I, vol. 1, pp. 176-177.

de reserva destinado a pagos internacionales, nada tiene que ver, de por sí, con el movimiento del dinero como medio de circulación. Sin embargo se produce una complicación en virtud del hecho de que las diversas funciones del tesoro que he desarrollado a partir de la naturaleza del dinero —su función como fondo de reserva para medios de pago, para pagos vencidos en el interior, como fondo de reserva de los medios de circulación, y finalmente como fondo de reserva del dinero mundial— se atribuyen a un único fondo de reserva; de lo cual se desprende asimismo que, bajo determinadas circunstancias, un drenaje de oro desde el banco hacia el interior puede combinarse con un drenaje hacia el exterior. Pero aun se suma una nueva complicación en virtud de la función ulterior —atribuida a este tesoro en forma totalmente arbitraria— de servir como fondo de garantía para la convertibilidad de billetes de banco en países en los que está desarrollado el sistema de crédito y el dinero crediticio. A todo eso se suma finalmente 1) la concentración del fondo nacional de reserva en un único banco principal, 2) su reducción al mínimo posible. De ahí también la lamentación de Fullerton (p. 143): “No es posible contemplar el perfecto silencio y facilidad con que las variaciones del tipo de cambio pasan habitualmente en los países continentales, en comparación con el estado de febril desasosiego y alarma que siempre se producen en Inglaterra toda vez que el tesoro del banco parece estar aproximándose al agotamiento, sin que no nos impresione la gran ventaja que en este aspecto posee una circulación metálica.”

Pero si hacemos abstracción del drenaje áureo, ¿cómo puede entonces un banco que emite billetes, por ejemplo el Banco de Inglaterra, aumentar el monto del crédito dinerario que concede sin aumentar su emisión de billetes?

Todos los billetes que se encuentran fuera de las paredes del banco, circulen o dormiten en tesoros privados, se hallan en circulación en lo que al propio banco respecta, es decir, fuera de su posesión. Por lo tanto, si el banco amplía sus descuentos y préstamos sobre mercancías, sus adelantos sobre *securities* [títulos y obligaciones] los billetes de banco desembolsados a cambio de ellos deben refluir hacia él, pues de lo contrario agrandan el monto de la circulación, que es precisamente lo que no debe ocurrir. Este reflujo puede acontecer de dos maneras.

*Primera:* El banco le paga a A billetes a cambio de títulos y obligaciones; con aquéllos, A le paga letras de cambio vencidas a B, y éste vuelve a depositar los billetes en el banco. Con ello llega a su término la circulación de estos billetes, pero el préstamo subsiste. (“El préstamo se mantiene en pie y los medios de circulación, si no se los desea, hallan su camino de retorno hacia el emisor.” Fullarton, p. 97.) Los billetes adelantados por el banco a A han retornado ahora al banco; en cambio éste es acreedor de A o de lo obtenido por la letra descontada por A, y deudor de B por la suma de valor expresada en esos billetes, y B dispone de esa manera de una parte correspondiente del capital del banco.

*Segunda:* A le paga a B, y el propio B o C, a quien B le ha dado a su vez los billetes en pago, con dichos billetes paga letras vencidas al banco, directa o indirectamente. En este caso se le ha pagado al banco con sus propios billetes. De ese modo queda concluida la transacción (excepto el reintegro de A al banco).

¿En qué medida cabe considerar entonces el adelanto del banco a A como un adelanto de capital, o como un mero adelanto de medios de pago?<sup>91</sup>

{F. E. — Esto depende de la naturaleza del propio adelanto. En esta situación se debe distinguir tres casos.

*Primer caso.* A recibe del banco las sumas de adelanto sobre su crédito personal, sin dar cobertura alguna a cambio de ellas. En este caso no sólo ha obtenido un adelanto de medios de pago, sino también indudablemente un capital nuevo, que puede emplear y valorizar en su negocio como capital adicional hasta el momento de su reintegro.

*Segundo caso.* A ha pignorado en el banco títulos, obligaciones, certificados de deuda pública o acciones, obteniendo sobre ellos un adelanto en efectivo, digamos que hasta los dos tercios del valor que tenían en ese momento. En este caso ha obtenido los medios de pago que necesitaba, pero no un capital adicional, pues le ha entregado al banco un valor de capital mayor que el recibido de él.

<sup>91</sup> {F. E. — El pasaje que aparece a continuación en el original resulta incomprensible en el contexto y ha sido reelaborado por el editor hasta el cierre del corchete." En otro contexto, este punto ya ha sido tocado en el capítulo xxvi.)<sup>b</sup>

<sup>a</sup> Llave en la presente edición.

<sup>b</sup> Véase, en el presente volumen, pp. 549-552.

Pero ese valor mayor de capital no era utilizable, por una parte, para sus necesidades momentáneas —medios de pago— por hallarse invertido en una forma determinada que devenga interés; por otra parte, A tenía sus motivos para no transformarlo directamente en medios de pago mediante su venta. Sus títulos y obligaciones tenían, entre otras cosas, el destino de actuar como capital de reserva, y como tal los hizo entrar en funciones. Por consiguiente, entre A y el banco se ha operado una transferencia temporaria y recíproca de capital, de manera que A no recibió ningún capital adicional (¡por el contrario!), pero sí los medios de pago que necesitaba. En cambio para el banco el negocio consistió en una inmovilización temporaria de capital dinerario en la forma de un préstamo, en una trasmutación de capital dinerario de una forma en otra, y esa transformación es precisamente la función esencial del negocio bancario.

*Tercer caso.* A ha descontado una letra en el banco, a cambio de la cual ha recibido el importe en efectivo, una vez deducido el descuento. En este caso ha vendido una forma no convertible de capital dinerario al banco a cambio del importe de su valor en forma convertible: la letra de cambio aún en curso por dinero en efectivo. La letra es ahora propiedad del banco. En nada modifica la situación el hecho de que, en caso de falta [de] pago, el último endosante, A, sea responsable ante el banco por el importe; dicha responsabilidad la comparte con los demás endosantes y con el librador, ante quienes puede presentar recurso llegado el momento. En consecuencia, aquí no tenemos un adelanto, sino una compra y venta común y corriente. Por ello, A tampoco debe reintegrarle nada al banco, el cual se cubre por cobranza de la letra a su vencimiento. También en este caso se ha verificado una transferencia mutua de capital entre A y el banco, exactamente igual que en el caso de la compra y venta de cualquier otra mercancía, y precisamente por ello A no ha recibido capital adicional alguno. Lo que necesitaba y obtuvo fueron medios de pago, y los obtuvo por el hecho de que el banco le trasmutó la forma de su capital dinerario (la letra de cambio) en otra (el dinero).

Por consiguiente, sólo puede hablarse de un adelanto real de capital en el primer caso. En el segundo y tercer casos ello puede hacerse, a lo sumo, sólo en el sentido de

que en toda inversión de capital se “adelanta capital”. En este sentido, el banco le adelanta capital dinerario a A; pero para A es *capital* dinerario, cuando más, en el sentido de que es una parte de su capital en general. Y lo solicita y lo emplea no especialmente como capital, sino especialmente como medio de pago. De otro modo, también habría que considerar como un adelanto de capital recibido a cualquier venta común de mercancías, en virtud de la cual alguien se procura medios de pago.}

En el caso del banco privado que emite sus propios billetes subsiste la diferencia de que, caso que sus billetes no permanezcan en la circulación local ni regresen a él mismo en la forma de depósitos o en pago de letras de cambio vencidas, tales billetes caen en manos de personas a quienes debe pagarles oro o billetes del Banco de Inglaterra a cambio de aquéllos. Así, en este caso el adelanto de sus billetes representa efectivamente un anticipo de billetes del Banco de Inglaterra, o lo que es lo mismo para el banco, de oro, es decir de una parte de su capital bancario. Otro tanto vale para el caso en el que el Banco de Inglaterra mismo o cualquier otro banco sometido a un máximo legal en su emisión de billetes deba vender títulos y obligaciones para retirar de circulación sus propios billetes, y volver a desembolsarlos luego en adelantos; en este caso, sus propios billetes representan una parte de su capital bancario movilizad.

Incluso si la circulación fuese puramente metálica, podría ocurrir simultáneamente: 1) que un drenaje de oro {*F. E.*: aquí se alude evidentemente a un drenaje de oro que vaya cuando menos en parte al extranjero} vaciara el tesoro y 2) puesto que el banco sólo exigiría el oro principalmente para saldar pagos (liquidación de transacciones anteriores), su adelanto sobre títulos y obligaciones podría aumentar mucho, pero retornaría al banco en la forma de depósitos o en el pago de letras vencidas; de modo, por una parte, que al aumentar los títulos y obligaciones que se hallan en cartera en el banco disminuiría su tesoro total, y por otra parte tendría la misma suma que tenía anteriormente como propietario, ahora como deudor de sus depositarios, y finalmente disminuiría la masa global del medio circulante.

Hasta aquí hemos supuesto que los adelantos se efectúan en billetes, y que traen aparejado cuando menos un

aumento momentáneo de la emisión de billetes, aunque el mismo desaparezca inmediatamente después. Pero esto no es necesario. En lugar de los billetes de papel, el banco puede abrirle a A un crédito en sus libros, según el cual éste, su deudor, se convierte en depositante imaginario en el banco. A les paga a sus acreedores con cheques contra el banco, y el receptor de esos cheques se los pasa a su vez a su banquero, quien los intercambia por los cheques girados contra él en la *clearing house*. En este caso no tiene lugar intervención alguna de billetes, y toda la transacción se limita a que el banco salda con un cheque contra sí mismo una exigencia que debe formular, consistiendo su recompensa real en la exigencia de crédito sobre A. En tal caso le habrá adelantado una parte de su capital bancario, por haberle anticipado sus propias exigencias de deuda.

En la medida en que esta demanda de crédito dinerario es demanda de capital, sólo lo es para capital dinerario; capital desde el punto de vista del banquero, es decir de oro —en el caso de drenaje áureo al exterior— o de billetes del banco nacional, que la banca privada sólo puede obtener por compra a cambio de un equivalente, y que por ende representan capital para ella. O por último se trataba de títulos y obligaciones que devengan interés, títulos del estado, acciones, etc., que deben venderse para obtener oro o billetes. Pero aquéllos, en el caso de ser títulos estatales, sólo son capital para quien los compró, es decir para quien representan su precio de compra, el capital que invirtió en ellos; en sí no son capital, sino solamente exigencias de deudas; en el caso de ser hipotecas, son meras asignaciones sobre una futura renta del suelo, y de ser otro tipo de acciones son meros títulos de propiedad que autorizan la recepción de plusvalor futuro. Todas estas cosas no son capital real, no configuran partes constitutivas del capital, y de por sí tampoco son valores. También es posible que mediante transacciones similares pueda transformarse en depósito un dinero perteneciente al banco, de modo que éste, en lugar de ser propietario de ese dinero, se convierta en deudor del mismo, lo tenga bajo otros títulos de propiedad. Por muy importante que esto sea para el propio banco, en nada modifica la masa del capital existente en el país, e inclusive el del capital dinerario. En consecuencia, el capital sólo figura aquí como capital dinerario

y, cuando no existe en forma dineraria real, como mero título de capital. Esto es sumamente importante, pues se confunde la escasez y la demanda urgente de capital *bancario* con una reducción del capital *real* que, en tales casos y por el contrario, existe en superabundancia y oprime los mercados en la forma de medios de producción y de productos.

Por lo tanto, se explica muy simplemente cómo puede aumentar la masa de los títulos y obligaciones mantenidos por el banco como cobertura, es decir, cómo puede satisfacer el banco la demanda cada vez más apremiante de crédito dinerario cuando permanece constante o disminuye el volumen global de los medios de circulación. En esos tiempos de escasez de dinero, esta masa global se mantiene dentro de ciertos límites de dos maneras: 1) por drenaje de oro; 2) por demanda de dinero como mero medio de pago, caso en el cual los billetes emitidos refluyen de inmediato o en que, mediante el crédito contable, la transacción se desenvuelve sin emisión alguna de billetes; es decir, en que una mera transacción crediticia media los pagos, cuya liquidación constituía la única finalidad de la operación. Lo peculiar del dinero es que, cuando funciona solamente para saldar pagos (y en tiempos de crisis se toman adelantos para pagar, no para comprar; para finiquitar operaciones pasadas, no para iniciar otras nuevas), su circulación no es más que evanescente, inclusive cuando el saldamiento no se opera en virtud de una mera operación crediticia, sin intervención alguna de dinero; es decir, que en caso de gran demanda de crédito dinerario puede efectuarse una masa inmensa de esta clase de transacciones sin expandir la circulación. Pero el mero hecho de que la circulación del Banco de Inglaterra permanezca estable o incluso disminuya, simultáneamente con un muy considerable crédito dinerario a su cargo, no demuestra en absoluto, *prima facie*, tal como lo suponen Fullarton, Tooke y otros (a consecuencia de su error, según el cual el crédito dinerario sería una misma cosa que la obtención de *capital on loan* [capital prestado], de capital adicional), que la circulación del dinero (de los billetes de banco) en su función de medios de pago no aumente y se expanda. Puesto que la circulación de los billetes como medios de compra disminuye en tiempos de paralización de los negocios, cuando se hace necesario un crédito de semejante volumen,

puede aumentar su circulación como medios de pago y la suma global de la circulación, la suma de los billetes que funcionan como medios de compra y como medios de pago, puede no obstante permanecer estable o incluso disminuir. La circulación, en cuanto medios de pago, de billetes de banco que refluyen de inmediato al banco emisor, no es precisamente circulación alguna a los ojos de esos economistas.

Si la circulación como medios de pago aumentase en grado mayor de lo que disminuye como medios de compra, crecería la circulación global, a pesar de haber disminuido considerablemente en cuanto a su masa el dinero actuante como medios de compra. Y esto ocurre realmente en ciertos momentos de la crisis, a saber en ocasión del colapso total del crédito, cuando no sólo las mercancías y los títulos y obligaciones se han vuelto invendibles, sino que también se ha tornado imposible descontar las letras, y ya nada vale salvo el pago en efectivo o, como dice el comerciante, al contado. Puesto que Fullarton y otros no comprenden que la circulación de los billetes como medios de pago es lo característico de estos tiempos de escasez de dinero, consideran a este fenómeno como casual. "Con respecto nuevamente a aquellos ejemplos de competencia encarnizada por la posesión de billetes de banco, que caracteriza las épocas de pánico y que a veces, como a fines de 1825, puede llevar a una expansión súbita, aunque solamente temporaria, de las emisiones, incluso mientras persiste aún el drenaje de oro, entiendo que no debe considerárselos como circunstancias concomitantes naturales o necesarias de un bajo tipo de cambio; en tales casos, la demanda no es de circulación" (debiera decir de circulación como medios de compra) "sino con vistas al atesoramiento, siendo una demanda por parte de los alarmados banqueros y capitalistas que surge generalmente durante el último acto de la crisis" (es decir, como reserva para medios de pago) "luego de continuar por prolongado lapso el drenaje, y es el precursor de su terminación." (Fullarton, p. 130.)

Al considerar el dinero como medio de pago (libro I, capítulo III, 3, b)<sup>a</sup> ya hemos explicado como, en caso de una violenta interrupción de la cadena de pagos, el dinero se trastrueca de forma meramente ideal en forma material

---

<sup>a</sup> Véase, en la presente edición, t. I, vol. I, pp. 168 y s.

y al mismo tiempo absoluta del valor con respecto a las mercancías. Allí mismo se dieron algunos ejemplos de ello, en las notas 100 y 101.<sup>a</sup> Esta propia interrupción es en parte efecto y en parte causa de la conmoción del crédito y de las circunstancias que acompañan a esta última: saturación de los mercados, desvalorización de las mercancías, interrupción de la producción, etc.

Mas resulta claro que Fullarton transforma la diferencia entre dinero como medios de compra y dinero como medios de pago en la falsa diferencia entre *currency* y capital. Pero una vez más se basa en la estrecha concepción que, como banquero, tiene de la circulación.

Podría preguntarse aún: ¿qué es lo que falta en esos tiempos de estrechez, capital o dinero en su determinación de medio de pago? Y, como se sabe, esto constituye una controversia.

En primera instancia, mientras la estrechez se revela en el drenaje de oro, resulta claro que lo que se solicita es el medio de pago internacional. Pero el dinero en su determinación en cuanto medio de pago internacional es oro en su realidad metálica, como sustancia valiosa en sí misma, como masa de valor. Es al mismo tiempo capital, pero capital no como capital mercantil, sino como capital dinerario, capital no en la forma de la mercancía, sino en la forma del dinero ( y más exactamente del dinero en el sentido eminente de la palabra, en el cual existe en la mercancía general del mercado mundial). No nos hallamos aquí en presencia de una antítesis entre la demanda de dinero como medio de pago y la demanda de capital. La antítesis existe entre el capital en su forma de dinero y en su forma de mercancía; y la forma en la cual se lo exige en este caso, y única forma en la cual puede funcionar, es su forma dineraria.

Con prescindencia de esta demanda de oro (o plata) no puede decirse que en tales tiempos de crisis se produzca de alguna manera una escasez de capital. Bajo circunstancias extraordinarias, tales como encarecimiento de los cereales, escasez de algodón, etc., ése puede ser el caso; pero esas circunstancias no son, en modo alguno, acompañantes necesarias o regulares de esos tiempos; y la existencia de semejante escasez de capital no puede por ello

---

<sup>a</sup> Véase en la presente edición, t. I, vol. I, p. 169.

deducirse, de antemano, del hecho de la existencia de una fuerte demanda de crédito dinerario. Por el contrario. Los mercados se hallan saturados, inundados de capital mercantil. En todo caso, no es la escasez de capital *mercantil* lo que ocasiona la situación de estrechez. Más adelante volveremos sobre esta cuestión.

**Libro tercero**

**EL PROCESO GLOBAL  
DE LA PRODUCCIÓN CAPITALISTA**

**PARTE SEGUNDA**



## SECCIÓN QUINTA

# ESCISIÓN DE LA GANANCIA EN INTERÉS Y GANANCIA EMPRESARIAL EL CAPITAL QUE DEVENGA INTERÉS (CONTINUACIÓN)

### CAPÍTULO XXIX

## PARTES CONSTITUTIVAS DEL CAPITAL BANCARIO <sup>a</sup>

Ahora es necesario considerar con mayor detenimiento en qué consiste el capital bancario.

Acabamos de ver que Fullarton y otros convierten la diferencia entre dinero en cuanto medio de circulación y dinero en cuanto medio de pago (también en cuanto dinero mundial, en la medida en que entre en consideración el drenaje de oro) en una diferencia entre circulación (currency) y capital.

El papel peculiar que desempeña el capital en este caso trae aparejado el hecho de que, así como la economía ilustrada trataba de inculcar la noción de que el dinero no es capital, esta economía de banqueros trata de inculcar, en forma igualmente cuidadosa, que, de hecho, el dinero es el capital *par excellence*.

En las investigaciones posteriores demostraremos, empero, que en este caso se confunde el capital dinerario con *moneyed capital* en el sentido de capital que devenga interés, mientras que en el primer sentido el capital dinerario siempre es nada más que una forma de transición del capital, a diferencia de las otras formas del capital, del capital mercantil y del capital productivo.

El capital bancario consta 1) de dinero en efectivo, oro o billetes, y 2) de títulos y obligaciones. A su vez, estos pueden dividirse en dos partes: valores comerciales, letras de cambio pendientes y que expiran de tanto en

---

<sup>a</sup> Título de Engels. (Véase R 1190/2.)

tanto, y en cuyo descuento se centra el negocio propiamente dicho del banquero; y títulos y obligaciones públicos, como títulos nacionales, certificados del tesoro, acciones de toda suerte y, en suma, títulos que devengan interés, pero que difieren esencialmente de las letras. En este grupo pueden incluirse también las hipotecas. El capital que se compone de estas partes constitutivas materiales se divide, a su vez, en el capital invertido del propio banquero y en los depósitos que constituyen su *banking capital* o capital prestado. En el caso de los bancos autorizados a emitir billetes todavía se suman estos últimos. Por ahora no entraremos a considerar los depósitos y billetes. Resulta claro que en nada se modifican los componentes reales del capital del banquero —dinero, letras de cambio, títulos depositados— si esos diferentes elementos representan su propio capital o depósitos, es decir el capital de otras personas. La misma división se mantendría tanto si sólo desarrollase sus negocios con capital propio como si lo hiciese únicamente con capital depositado en su institución.

La forma del capital que devenga interés trae aparejada la circunstancia de que cualquier rédito dinerario determinado y regular aparezca como interés de un capital, provenga o no de un capital. Primeramente se transforma el ingreso de dinero en interés, y con el interés también se puede determinar luego el capital del cual proviene. Del mismo modo, con el capital que devenga interés cualquier suma de valor aparece como capital, en cuanto no se la gaste como rédito; más exactamente, como suma principal (*principal*), en contraposición al interés potencial o real que pueda devengar.

La cuestión es sencilla: supongamos que el tipo medio de interés sea del 5 % anual. Por consiguiente, una suma de £ 500, de transformársela en capital que devenga interés, rendiría £ 25 anuales. Por eso se considera a cualquier ingreso fijo anual de £ 25 como el interés de un capital de £ 500. Sin embargo, ésta es y sigue siendo una representación puramente ilusoria, salvo en el caso de que la fuente de las £ 25, consista ésta en un mero título de propiedad o una exigencia de deuda, o bien en un elemento real de producción, como por ejemplo una propiedad inmueble, sea directamente transferible o adopte una forma en la cual lo sea. Tomemos como ejemplos la deuda pública y el salario.

El estado debe pagarle anualmente a sus acreedores cierta cantidad de intereses por el capital prestado. En este caso, el acreedor no puede reclamar el pago de la deuda a su deudor, sino solamente vender la exigencia, su título de propiedad de la misma. El propio capital ha sido consumido, gastado por el estado. Ya no existe. Lo que posee el acreedor del estado es 1) un certificado de deuda contra el estado, digamos que de £ 100; 2) este certificado de deuda le otorga el derecho a participar en cierto importe de los ingresos anuales del estado, es decir del producto anual de los impuestos, digamos £ 5 o un 5 %; 3) puede vender a su antojo ese certificado de deuda de £ 100 a otras personas. Presuponiendo un tipo de interés del 5 % y además la garantía del estado, entonces el poseedor A puede, por regla general, vender el certificado de deuda a B por £ 100, pues para B es lo mismo si presta £ 100 al 5 % anual, o si mediante el pago de £ 100 se asegura un tributo anual de parte del estado por el monto de £ 5. Pero en todos estos casos, el capital como cuyo vástago (interés) se considera al pago estatal, es ilusorio, capital ficticio. No sólo porque la suma que se prestó al estado ya no exista en absoluto. Pues esa suma nunca estuvo destinada, en general, a ser gastada, invertida como capital, y sólo en virtud de su inversión como capital se la hubiese podido transformar en un valor que se conserva a sí mismo. Para el acreedor originario A, la parte de los impuestos anuales que le corresponde representa el interés de su capital, así como para el usurero lo representa aquella parte del patrimonio del dilapidador que le corresponde, aunque en ambos casos la suma de dinero prestada no se haya gastado como capital. La posibilidad de vender el certificado de deuda sobre el estado representa para A el posible reflujo de la suma principal. En lo que respecta a B, desde su punto de vista privado su capital ha sido invertido como capital que devenga interés. De hecho, sólo ha asumido el lugar de A, comprando las exigencias de deuda de éste para con el estado. Por mucho que se multipliquen estas transacciones, el capital de la deuda pública sigue siendo puramente ficticio, y a partir del momento en que estos certificados de deuda se tornasen invendibles, se desvanecería la apariencia de este capital. No obstante, como veremos de inmediato, este capital ficticio tiene su propio movimiento.

Ahora bien, por oposición al capital de la deuda pública, en el cual un déficit aparece como capital —así como el capital que devenga interés es, en general, la madre de todas las formas absurdas, de modo que, por ejemplo, en la imaginación del banquero las deudas pueden aparecer como mercancías—, consideremos ahora la fuerza de trabajo. Aquí se concibe al salario como un interés, y por ello a la fuerza de trabajo como el capital que arroja dicho interés. Por ejemplo, si el salario de un año es = £ 50, y el tipo de interés es del 5 %, se consideraba la fuerza de trabajo anual como igual a un capital de £ 1.000. Lo desatinado de la concepción capitalista llega aquí a su pináculo cuando, en lugar de explicar la valorización del capital a partir de la explotación de la fuerza de trabajo, explica, a la inversa, la productividad de la fuerza de trabajo a partir de la circunstancia de que la propia fuerza de trabajo es esa cosa mística, el capital que devenga interés. En la segunda mitad del siglo XVII (por ejemplo para Petty), ésta constituía una concepción predilecta, pero actualmente la sostienen también, y con total seriedad, en parte los economistas vulgares, en parte y principalmente los estadísticos alemanes.<sup>1</sup> Lamentablemente entran aquí dos circunstancias que contrarían desagradablemente esa idea inconsistente: en primer lugar, que el obrero debe trabajar para obtener este interés, y en segundo término que no puede convertir en dinero el valor de capital de su fuerza de trabajo por medio de una transferencia. Por el contrario, el valor anual de su fuerza de trabajo es igual a su salario anual medio, y lo que debe reponerle a su comprador mediante su trabajo es ese mismo valor más el plusvalor, la valorización del mismo. En el sistema esclavista el trabajador tiene un valor de capital, a saber su precio de compra. Y cuando se lo alquila, el arrendatario debe pagar, en primer término, el interés del precio de compra, y por añadidura reponer el desgaste anual del capital.

<sup>1</sup> “El obrero tiene un valor de capital, que se determina considerando como producido de intereses el valor dinerario de lo que gana en el año ... Si se ... capitalizan los jornales medios al 4 %, se obtiene el valor medio de un trabajador agrícola del sexo masculino: en la parte alemana de Austria 1.500 táleros, en Prusia 1.500, en Inglaterra 3.750, en Francia 2.000, en la Rusia central, 750 táleros.” (Von Reden, *Vergleichende Kulturstatistik*, Berlín, 1848, p. 434.

A la formación del capital ficticio se la denomina capitalización. Se capitaliza cualquier entrada que se repita en forma regular, calculándola según el tipo medio de interés, como el producido que arrojaría un capital prestado a esa tasa de interés; por ejemplo, si la entrada anual es = £ 100 y el tipo de interés = 5 %, las £ 100 serían el interés anual de £ 2.000, y a estas £ 2.000 se las considera ahora como el valor de capital del título jurídico de propiedad sobre las £ 100 anuales. Para quien compre este título de propiedad, las £ 100 de entrada anual representan entonces, de hecho, los intereses de su capital invertido al 5 %. De este modo se pierde, hasta sus últimos rastros, toda conexión con el proceso real de valorización del capital, consolidándose la idea del capital como un autómatas que se valoriza por sí solo.

Aun en el caso de que el certificado de deuda —el título u obligación— no represente un capital meramente ilusorio, como en el caso de las deudas públicas, el valor de capital de ese título es puramente ficticio. Hemos visto anteriormente cómo el sistema crediticio genera capital asociado. Los documentos se consideran títulos de propiedad que representan este capital. Las acciones de compañías ferroviarias, mineras, de navegación, etc., representan capital real, a saber el capital invertido y operante en esas empresas, o la suma de dinero adelantada por los participantes para ser gastada como capital en tales empresas. Con lo cual no se descarta en absoluto que no representen asimismo una mera estafa. Pero este capital no existe de dos maneras, una vez como valor de capital de los títulos de propiedad, de las acciones, y la otra como el capital realmente invertido o a invertir en esas empresas. Sólo existe en esta última forma, y la acción no es otra cosa que un título de propiedad, *pro rata*, sobre el plusvalor que se ha de realizar por intermedio de ese capital. Podrá A venderle ese título a B, y éste a C. Pero estas transacciones en nada alteran la naturaleza del asunto. A o B habrán transformado entonces su título en capital, pero C habrá convertido su capital en un mero título de propiedad sobre el plusvalor que cabe esperar del capital accionario.

El movimiento autónomo del valor de estos títulos de propiedad, no sólo de los títulos estatales, sino también de las acciones, confirma la apariencia de que constituirían un capital real junto al capital o al derecho a ese

capital, derecho del que posiblemente sean títulos. Pues se convierten en mercancías, cuyo precio tiene un movimiento y una estabilidad peculiares. Su valor de mercado adquiere una determinación diferente de su valor nominal, sin que varíe el valor (aunque sí la valorización) del capital real. Por una parte, su valor de mercado fluctúa con el nivel y la seguridad de los producidos sobre los cuales confieren títulos jurídicos. Si el valor nominal de una acción, es decir la suma invertida que representa originariamente la acción, es de £ 100, y si la empresa arroja un 10 % en lugar de arrojar un 5 %, su valor de mercado —bajo circunstancias en lo demás iguales y con un tipo de interés del 5 %— se elevará a £ 200, pues capitalizada al 5 % representa ahora un capital ficticio de £ 200. Quien la compre a £ 200, obtendrá un rédito del 5 % de esta inversión de capital. A la inversa sucede cuando disminuye el rendimiento de la empresa. El valor de mercado de estos títulos es en parte especulativo, ya que está determinado no sólo por las entradas reales, sino también por las entradas esperadas, calculadas por anticipado. Pero suponiendo constante la valorización del capital real —o cuando no existe capital alguno, como en el caso de las deudas públicas, fijando legalmente el producido anual y presuponiéndolo también con suficiente certeza—, el precio de esos títulos y obligaciones aumenta y disminuye en forma inversa al tipo de interés. Si el tipo de interés aumenta del 5 al 10 %, un título que asegure un rendimiento de £ 5 sólo representará ya un capital de £ 50. Si la tasa del interés disminuye al 2 ½ %, el mismo título representará un capital de £ 200. Su valor es siempre sólo el rendimiento capitalizado, es decir el rendimiento calculado sobre un capital ilusorio conforme al tipo de interés imperante. En tiempos de estrechez en el mercado dinerario, estos títulos y obligaciones bajarán doblemente de precio: en primer lugar, porque aumenta el tipo de interés, y en segundo término porque se los lanza masivamente al mercado para realizarlos en dinero. Esta caída de precio tiene lugar independientemente de si el producido que aseguran estos papeles a su poseedor es constante, como en el caso de los títulos del estado, o de si la valorización del capital real que representan, como ocurre en las empresas industriales, también resulta afectada posiblemente por las perturbaciones del proceso de reproducción. En este último

caso sólo se suma a la desvalorización mencionada otra desvalorización. Una vez pasada la tempestad, estos títulos vuelven a ascender a su nivel anterior, en tanto no representen empresas fracasadas o fraudulentas. Su depreciación durante la crisis obra como un poderoso medio para centralizar el patrimonio dinerario.<sup>2</sup>

En la medida en que esta desvalorización o aumento de valor de estos títulos sea independiente del movimiento de valor del capital real que representan, la riqueza de una nación es exactamente de la misma magnitud tanto antes como después de la desvalorización o del aumento de su valor. "El 23 de octubre de 1847, los fondos públicos y las acciones de canales y ferrocarriles ya se hallaban depreciadas en £ 114.752.225." (Morris, gobernador del Banco de Inglaterra, declaración en el informe acerca de *Commercial Distress*, 1847-48 [nº 3.800].) En la medida en que su desvalorización no expresaba una detención real de la producción y del tráfico en ferrocarriles y canales, o un abandono de empresas iniciadas, o el derroche de capital en empresas positivamente carentes de valor, la nación no se empobreció ni en un centavo por el estallido de estas pompas de jabón de capital dinerario nominal.

Todos esos documentos no representaban, en los hechos, otra cosa que exigencias y títulos jurídicos acumulados sobre la producción futura, cuyo valor dinerario o de capital o bien no representa capital alguno, como en el caso de la deuda pública, o bien resulta independientemente regulada por el valor del capital real que representan.

En todos los países de producción capitalista existe un volumen ingente de lo que ha dado en llamarse el capital que devenga interés, o *moneyed capital*, en esta forma. Y por acumulación del capital dinerario no debe entenderse, en gran parte, otra cosa que la acumulación de

<sup>2</sup> {F. E. — Inmediatamente después de la Revolución de Febrero, cuando en París las mercancías y los títulos y obligaciones se habían desvalorizado al máximo y eran totalmente invendibles, un comerciante suizo de Liverpool, el señor R. Zwilchenbart (quien le contó esto a mi padre) convirtió en dinero cuanto pudo, viajó con el dinero en efectivo a París, y fue a ver a Rothschild, a quien le propuso hacer un negocio en común. Rothschild lo miró fijamente, se abalanzó sobre él y le preguntó, asiéndolo por los hombros: "Avez-vous de l'argent sur vous?" — "Oui, M. le baron." — "Alors vous êtes mon homme!" ["¿Tiene usted dinero consigo?" — "Sí, señor barón." — "¡Entonces usted es mi hombre!"] Y ambos hicieron un brillante negocio.

estos derechos sobre la producción, acumulación del precio de mercado, del ilusorio valor de capital de estos derechos.

Una parte del capital de los banqueros se halla invertida entonces en los así llamados documentos que devengan interés. Se trata de una parte del capital de reserva, que no participa activamente en el negocio bancario real. Su parte más importante consta de letras de cambio, es decir de compromisos de pago de capitalistas industriales o de comerciantes. Para el prestamista de dinero, estas letras de cambio son documentos que devengan interés; es decir, cuando los compra deduce el interés por el tiempo que aún deben estar pendientes. A esto se lo llama descontar. Por consiguiente, depende del tipo de interés vigente en cada caso la magnitud de la deducción practicada a la suma que representa la letra de cambio.

Finalmente, la última parte del capital del banquero consiste en su reserva dineraria de oro o billetes. Los depósitos, si no se han estipulado contractualmente a largo plazo, se hallan siempre a disposición de los depositantes. Se encuentran en permanente fluctuación. Pero cuando unos lo retiran, otros lo reponen, de modo que el monto medio general fluctúa poco en tiempos de curso normal de los negocios.

Los fondos de reserva de los bancos, en países de producción capitalista desarrollada, siempre expresan en promedio la magnitud del dinero existente como tesoro, y una parte de dicho tesoro consiste, a su vez, en papeles, en meras asignaciones sobre oro que no constituyen un valor de por sí. Por ello, la mayor parte del capital del banquero es puramente ficticio, y consta de exigencias de deudas (letras de cambio), títulos y obligaciones del estado (que representan capital pretérito) y acciones (asignaciones sobre rendimientos futuros). A todo lo cual no hay que olvidar que el valor dinerario del capital que representan estos títulos y obligaciones que se hallan en las cajas fuertes de los banqueros es, a su vez, totalmente ficticio —incluso cuando son asignaciones sobre rendimientos garantidos (como en el caso de los títulos estatales) o títulos de propiedad sobre capital real (como en el caso de las acciones)— y que es regulado de otra manera que en el caso del valor del capital real que representan cuando menos en parte; o bien, que cuando representan una mera exigencia sobre rendimientos pero

no un capital, la exigencia sobre ese mismo rendimiento se expresa en un capital dinerario ficticio constantemente cambiante. A ello se suma aun que ese capital ficticio del banquero mayormente no representa su capital, sino el del público que deposita en su institución, lo haga con o sin intereses.

Los depósitos siempre se efectúan en dinero, oro o billetes, o en asignaciones sobre aquél. Con excepción del fondo de reserva, que según las necesidades de la circulación real se comprime o se expande, estos depósitos se encuentran, en realidad, siempre en las manos, por una parte, de los capitalistas industriales y de los comerciantes cuyas letras de cambio se descuentan con ellos y a quienes se les efectúan adelantos con ellos; por otra parte, se hallan en manos de los comerciantes en títulos y obligaciones (corredores de bolsa) o en poder de particulares que han vendido sus títulos y obligaciones, o bien en manos del gobierno (en el caso de títulos del tesoro y de nuevos empréstitos). Los propios depósitos desempeñan un doble papel. Por una parte, como ya lo mencionáramos, se los presta como capital que devenga interés, y por consiguiente no se hallan en las arcas de los bancos, sino que figuran solamente en sus libros como saldo activo de los depositantes. Por otra parte funcionan como esta clase de meras partidas en los libros en la medida en que los saldos recíprocos de los depositantes se compensan y se transfieren mutuamente mediante cheques sobre sus depósitos; para lo cual es totalmente indiferente que los depósitos se hallen en el mismo banco, de modo que éste acredite y debite recíprocamente las sumas en las diferentes cuentas, o que ello ocurra a través de diferentes bancos que intercambian sus cheques entre sí, pagándose solamente las diferencias.

Con el desarrollo del capital que devenga interés y del sistema de crédito, cualquier capital parece duplicarse, y por momentos triplicarse en virtud de la diferente manera en que ese mismo capital, o incluso la misma exigencia de deuda aparece en diferentes manos bajo formas diferentes.<sup>3</sup>

<sup>3</sup> (F. E. — Esta duplicación y triplicación de capital se ha seguido desarrollando considerablemente durante los últimos años, por ejemplo mediante los *financial trusts* que ya ocupan un rubro separado en el informe bursátil londinense. Se forma una sociedad para la compra de determinada clase de documentos que devengan interés, por ejemplo títulos estatales extranjeros, certificados de la deuda municipal inglesa o de la deuda pública norteamericana,

La mayor parte de este "capital dinerario" es puramente ficticio. Todos los depósitos, con excepción del fondo de reserva, no son otra cosa que créditos concedidos al banquero, pero que jamás existen en depósito. En la medida en que sirvan para las transferencias de compensación actúan como capital para los banqueros, luego de que estos lo han prestado. Los banqueros se pagan entre sí las mutuas asignaciones sobre los depósitos inexistentes mediante la liquidación recíproca de esos saldos activos.

Con respecto al papel que desempeña el capital en el préstamo de dinero, dice Adam Smith: "Incluso en el negocio dinerario, el dinero es solamente, no obstante y por así decirlo, la asignación que transfiere de unas manos a otras los capitales que no tienen aplicación para sus propietarios. Estos capitales pueden ser casi cuanto se quiera mayores que el monto de dinero que sirve como instrumento de su transferencia; las mismas piezas dinerarias sirven sucesivamente en muchos préstamos diferentes, al igual que en muchas compras diferentes. Por ejemplo, A presta £ 1.000 a W, con las cuales W compra de inmediato mercancías a B por valor de £ 1.000. Puesto que el propio B no tiene aplicación para ese dinero, le presta idénticas piezas dinerarias a X, con las cuales X adquiere de inmediato mercancías por valor de £ 1.000 a C. De la misma manera y por la misma razón C presta el dinero a Y, quien a su vez compra mercancías a D. De esta manera, las

---

acciones ferroviarias, etc. El capital, digamos de que de dos millones de libras esterlinas, se reúne por suscripción de acciones; la dirección compra los valores en cuestión o especula en forma más o menos activa con ellos, y distribuye los intereses obtenidos anualmente, luego de deducidos los costos, como dividendos entre los accionistas. Además, entre diversas sociedades por acciones se ha impuesto la costumbre de dividir las acciones ordinarias en dos clases, *preferred* [preferentes] y *deferred* [diferidas]. Las *preferred* reciben un interés fijo, supongamos que del 5 %, siempre que la ganancia global así lo permita; si queda algún remanente, lo perciben las *deferred*. De esta manera se separa la inversión de capital "juiciosa" en las acciones *preferred*, en mayor o menor grado, de la especulación propiamente dicha en las acciones *deferred*. Puesto que algunas grandes empresas no quieren plegarse a esta nueva moda, ha ocurrido que se han formado sociedades que invierten uno o algunos millones de libras esterlinas en las acciones de aquéllas, y que a continuación emiten nuevas acciones por el valor nominal de las acciones primitivas, pero una mitad de ellas son *preferred*, y la otra mitad, *deferred*. En estos casos se duplican las acciones originarias, al servir de fundamento para una nueva emisión de acciones.)

mismas piezas de oro o papel pueden servir, en el lapso de pocos días, como mediación de tres préstamos diferentes y de tres compras diferentes, cada una de las cuales es igual, por su valor, al importe total de esas piezas. Lo que les han transferido los tres hombres adinerados A, B y C, a los tres prestatarios W, X e Y, es el poder de efectuar estas compras. En ese poder consiste tanto el valor como la utilidad de estos préstamos. El capital prestado por las tres personas adineradas es igual al valor de las mercancías que pueden comprarse con él, y tres veces mayor que el valor del dinero con el cual se efectúan las compras. A pesar de ello, todos estos préstamos pueden ser totalmente seguros, puesto que las mercancías compradas con ellos por los diversos deudores se emplean de tal manera que, en su momento, permiten recuperar un valor dinerario igual en oro o papel, más una ganancia. Y así como las mismas piezas dinerarias pueden servir para mediar diferentes préstamos hasta el triple de su valor o incluso hasta treinta veces más de su valor, de la misma manera pueden volver a servir sucesivamente como medios de reembolso.” (Libro II, cap. IV.<sup>[144]</sup>)

Puesto que la misma pieza dineraria puede efectuar diversas compras según la velocidad de su circulación, de la misma manera puede llevar a cabo diversos préstamos, ya que las compras la llevan de unas manos a otras, y el préstamo es sólo una transferencia de unas manos a otras que no se efectúa por intermedio de compra alguna. Para cada uno de los vendedores, el dinero representa la forma trasmutada de su mercancía; hoy en día, cuando todo valor se expresa como valor de capital, representa sucesivamente diversos capitales en los diferentes préstamos, lo cual es sólo otra expresión del principio anterior, según el cual el dinero puede realizar sucesivamente diferentes valores mercantiles. Al mismo tiempo sirve como medio de circulación para transferir los capitales materiales de unas manos a otras. En los préstamos no pasa de mano en mano como medio de circulación. Mientras permanezca en manos del prestamista, no es en ellas medio de circulación, sino existencia de valor de su capital. Y en esa forma se lo transfiere a un tercero en el préstamo. Si A le hubiese prestado el dinero a B, y éste a C, sin la intermediación de las compras, el mismo dinero no representaría tres capitales sino uno solo, sólo *un* valor

de capital. De la frecuencia con que funcione como la forma de valor de diversos capitales mercantiles depende la cantidad de capitales que represente realmente.

Lo mismo que dice Adam Smith con respecto a los préstamos en general vale para los depósitos, que después de todo son sólo un nombre particular para los préstamos que le efectúa el público a los banqueros. Las mismas piezas dinerarias pueden servir como instrumento para el número de depósitos que se quiera.

“Es indiscutiblemente cierto que las £ 1.000 que alguien deposita hoy en A, mañana volverán a desembolsarse y constituirán un depósito en B. Al día siguiente, desembolsadas por B, pueden constituir un depósito en C [. . .], y así sucesivamente hasta el infinito. Por ello, las mismas £ 1.000 en dinero pueden multiplicarse, en virtud de una serie de transferencias, para constituir una suma absolutamente indeterminable de depósitos. De ahí que sea posible que las  $\frac{9}{10}$  partes de todos los depósitos del Reino Unido no tengan existencia alguna fuera de los asientos contables que los acreditan en los libros de los banqueros, quienes, a su vez, deben saldarlos entre sí . . . Así, por ejemplo, en Escocia, donde la circulación de dinero jamás superó los 3 millones de libras esterlinas, los depósitos ascienden empero a 27 millones [. . .]. Por consiguiente, si no se produjese una corrida general a los bancos en demanda de los depósitos, las mismas £ 1.000, recorriendo su camino a la inversa, podrían compensar nuevamente, con la misma facilidad, una suma igualmente indeterminable. Puesto que las mismas £ 1.000 con las que hoy alguien salda una deuda con un comerciante, mañana pueden saldar la deuda de éste con el comerciante mayorista, al día siguiente podrán saldar la deuda de este último con el banco, y así sucesivamente y sin término; de esta manera, las mismas £ 1.000 pueden deambular de mano en mano y de banco en banco, saldando cualquier suma de depósitos concebible.”<sup>[145]</sup> (*The Currency Theory Reviewed*, pp. 62, 63.)

Así como en este sistema crediticio todo se duplica y se triplica y se convierte en simple quimera, así esto también rige para el “fondo de reserva”, en el cual se pensaría asir, finalmente, algo sólido.

Veamos qué dice el señor Morris, gobernador del Banco de Inglaterra: “Las reservas de los bancos privados

se hallan en manos del Banco de Inglaterra bajo la forma de depósitos [. . .] Los primeros efectos de un drenaje de oro sólo parecen afectar al Banco de Inglaterra, pero ese drenaje influiría igualmente sobre las reservas de los demás bancos, ya que es el drenaje de una parte de la reserva que poseen en nuestro banco. Exactamente de la misma manera influiría sobre las reservas de todos los bancos de provincia". (*Commercial Distress*, 1847-48 [nº 3.639, 3.642].) Por consiguiente, en última instancia los fondos de reserva se reducen al fondo de reserva del Banco de Inglaterra.<sup>4</sup> Pero también este fondo de reserva tiene, a su vez, una doble existencia. El fondo de reserva del *banking department* es igual al excedente de los billetes que el banco está autorizado a emitir por encima de los billetes que se hallan en circulación. El máximo legal de los billetes a emitir es = 14 millones (para lo cual no se requiere ninguna reserva metálica; es el importe aproxi-

<sup>4</sup> {F. E. — El siguiente cuadro de las reservas bancarias de los quince bancos más grandes de Londres en noviembre de 1892, tomado del *Daily News* del 15 de diciembre de 1892, demuestra hasta dónde se ha ido agudizando aun este fenómeno desde entonces:

Nombre del banco	Pasivo en £	Reservas en efectivo en £	En porcentaje
City .....	9.317.629	764.551	8,01
Capital and Counties ....	11.392.744	1.307.483	11,47
Imperial .....	3.987.400	447.157	11,22
Lloyds .....	23.800.937	2.966.806	12,46
London and Westminster ..	24.671.559	3.818.885	15,50
London and S. Western ...	5.570.268	812.353	14,58
London Joint Stock .....	12.127.993	1.288.977	10,62
London and Midland .....	8.814.499	1.127.280	12,79
London and County .....	37.111.035	3.600.374	9,70
National .....	11.163.829	1.426.225	12,77
National Provincial .....	41.907.384	4.614.780	11,01
Parrs and the Alliance ...	12.794.489	1.532.707	11,98
Prescott and Co. ....	4.041.058	538.517	13,07
Union of London .....	15.502.618	2.300.084	14,84
William, Deacon, and Manchester & Co. ....	10.452.381	1.317.628	12,60
Total .....	232.655.823	27.845.807	11,97

De estos casi 28 millones de reserva, hay como mínimo 25 millones depositados en el Banco de Inglaterra, y a lo sumo 3 millones en efectivo en las cajas fuertes de los propios 15 bancos. ¡Pero la reserva en efectivo del departamento bancario del Banco de Inglaterra jamás llegó a ascender, en el mismo mes de noviembre de 1892, a 16 millones completos!}

mado de la deuda del estado para con el banco) más el importe de la reserva de metales preciosos del banco. Por lo tanto, si esa reserva es = 14 millones de libras esterlinas, el banco puede emitir billetes por 28 millones de libras esterlinas, y si de ellos circulan 20 millones, el fondo de reserva del *banking department* será = 8 millones. Esos 8 millones en billetes son, entonces, legalmente, el capital bancario del que dispone el banco, y al mismo tiempo el fondo de reserva para sus depósitos. Ahora bien, si se produce un drenaje de oro que reduce las reservas de metal en 6 millones —en cuyo caso deben destruirse billetes por igual cantidad—, la reserva del *banking department* disminuiría de 8 a 2 millones. Por una parte, el banco elevaría considerablemente su tipo de interés; por la otra, los bancos que han depositado en él y los otros depositantes verían reducirse mucho el fondo de reserva para su propio saldo en el banco. En 1857, los cuatro más grandes bancos por acciones de Londres amenazaron con que, si el Banco de Inglaterra no lograba una “carta gubernamental” para la suspensión de la ley bancaria de 1844,<sup>5</sup> reclamarían la devolución de sus depósitos, con lo cual el *banking department* se hubiese declarado en quiebra. Es así como el *banking department* podría quebrar, como en 1847, aunque en el *issue department* se halle depositada la cantidad de millones que se quiera (por ejemplo 8 millones en 1847) como garantía de la convertibilidad de los billetes circulantes. Pero esto, una vez más, es ilusorio.

“El grueso de los depósitos para los cuales los propios banqueros no tienen una demanda inmediata, va a manos de los *bill-brokers*” (literalmente corredores de letras de cambio, pero de hecho semibanqueros), “quienes dan a cambio de ellos al banquero, como garantía por su adelantado, letras de cambio comerciales que ya han descontado para personas de Londres y de las provincias. El *bill-broker* es responsable ante el banquero por el reembolso de este *money at call*” {dinero rembolsable apenas se lo solicite}; “y estos negocios son de tan enorme volumen que el señor

<sup>5</sup>(F. E. — La suspensión de la ley bancaria de 1844 permite al banco emitir las cantidades de billetes de banco que desee, sin necesidad de tener en cuenta su cobertura con el tesoro áureo que se halla en sus manos; es decir, le permite crear a voluntad cantidades de capital dinerario ficticio de papel, y con ellas efectuar adelantos a los bancos y corredores de letras de cambio, y por su intermedio al comercio.)

Neave, actual gobernador del banco {de Inglaterra}, "dice en su testimonio: «Sabemos que un *broker* tenía 5 millones, y tenemos motivos para suponer que otro tenía entre 8 y 10 millones; uno tenía 4, otro 3 ½, un tercero más de 8. Hablo de los depósitos en poder de los *brokers*»". (*Report of Committee on Bank Acts, 1857-58*, p. v, parágrafo nº 8.)

"Los *bill-brokers* de Londres... desarrollaban sus enormes transacciones sin reserva alguna en efectivo; se fiaban en la entrada de sus letras de cambio que iban vendiendo una tras otra, o en caso de emergencia en su capacidad de obtener adelantos del Banco de Inglaterra a cambio del depósito de las letras que habían descontado." [*ibidem*, p. VIII, parágrafo nº 17.] "Dos firmas de *bill-brokers* de Londres suspendieron sus pagos en 1847; más adelante, ambas reprendieron las operaciones. En 1857 volvieron a suspenderlos. El pasivo de una casa era, en 1847, en números redondos, de £ 2.683.000 con un capital de £ 180.000; en 1857, su pasivo era = £ 5.300.000, mientras que el capital presumiblemente no ascendiera a más de una cuarta parte de lo que había sido en 1847. El pasivo de la otra firma fue, en uno y otro caso, de entre 3 y 4 millones, con un capital de no más de £ 45.000." (*Ibidem*, p. XXI, parágrafo nº 52.)



## CAPÍTULO XXX

### CAPITAL DINERARIO Y CAPITAL REAL - I<sup>a</sup>

Los únicos problemas difíciles a los que nos aproximamos ahora, con relación al sistema de crédito, son los siguientes:

*Primero:* La acumulación del capital dinerario propiamente dicho. ¿En qué medida es un indicio de acumulación real del capital, es decir de reproducción en escala ampliada, y en qué medida no lo es? Lo que ha dado en denominarse la plétora del capital —expresión ésta que siempre se aplica solamente al capital que devenga interés, vale decir al capital dinerario— ¿es sólo una manera peculiar de expresar la sobreproducción industrial, o constituye un fenómeno particular al lado de ella? ¿Coincide esta plétora, esta sobreoferta de capital dinerario, con la existencia de masas de dinero estancadas (lingotes, dinero áureo y billetes de banco), de modo que este excedente de dinero real es expresión y forma de manifestación de aquella plétora de capital en préstamo?

Y *segundo:* ¿en qué medida expresa la estrechez de dinero, vale decir la escasez de capital de préstamo, una escasez de capital real (capital mercantil y capital productivo)? ¿En qué medida coincide, por otra parte, con la escasez de dinero en cuanto tal, con una escasez de medios de circulación?

En la medida en que hemos considerado hasta ahora la forma peculiar de la acumulación del capital dinerario

---

\* Título de Engels. En el manuscrito (I, p. 340) sólo figura aquí el guarismo "III". (Véase R 1199/1.)

y del patrimonio dinerario en general, la misma se redujo a la acumulación de títulos de propiedad sobre el trabajo. La acumulación del capital de la deuda pública no significa otra cosa, como ya se demostrara, que el incremento de una clase de acreedores del estado, autorizados a reservarse para sí ciertas sumas sobre el monto de los impuestos.<sup>6</sup> En este hecho de que incluso una acumulación de deudas pueda presentarse como una acumulación de capital, se revela la consumación de la distorsión que se opera en el sistema crediticio. Estos títulos de deuda, extendidos a cambio del capital originariamente prestado y gastado mucho tiempo atrás, estas réplicas de papel del capital aniquilado, funcionan para sus poseedores como capital en tanto constituyen mercancías vendibles, por lo cual pueden ser reconvertidas en capital.

Los títulos de propiedad sobre obras públicas, ferrocarriles, minas, etc., son por cierto, como también acabamos de ver, efectivamente títulos sobre capital real. Sin embargo, no otorgan el poder de disponer de tal capital. Ese capital no puede ser retirado. Sólo otorgan títulos jurídicos sobre una parte del plusvalor que el mismo ha de obtener. Pero estos títulos se convierten asimismo en réplicas de papel del capital real, como si el conocimiento de carga adquiriese un valor además de la propia carga y simultáneamente con ella. Se convierten en representantes nominales de capitales inexistentes. Pues el capital real coexiste con ellos y no cambia de manos en absoluto por el hecho de que lo hagan dichas réplicas. Se convierten en formas del capital que devenga interés porque no sólo aseguran ciertos rendimientos, sino también porque mediante la venta puede obtenerse su reembolso como valores de capital. En la medida en que la acumulación de estos

<sup>6</sup> "Los títulos estatales no son otra cosa que el capital imaginario que representa la parte del ingreso anual destinada al pago de las deudas. Se ha dilapidado un capital equivalente; éste sirve como denominador para el empréstito, pero no es lo que representa el título estatal, pues el capital ya no existe en absoluto. Entretanto deben originarse nuevas riquezas a partir del trabajo de la industria; una porción anual de esas riquezas se les asigna por anticipado a quienes habían prestado las riquezas dilapidadas. Esa porción se les quita, mediante los impuestos, a quienes producen las riquezas, para dársela a los acreedores del estado, y según la proporción usual en el país entre capital e interés se supone la existencia de un capital imaginario equivalente al capital a partir del cual podría originarse la renta anual que deban recibir los acreedores." (Sismondi, *Nouveaux principes*, II, pp. 229, 230.)

títulos expresa la acumulación de ferrocarriles, minas, barcos de vapor, etc., expresa la ampliación del proceso real de reproducción, exactamente de la misma manera como la ampliación de una nómina de impuestos —por ejemplo sobre la propiedad mueble —indica la expansión de dicha propiedad mueble. Pero en cuanto réplicas, negociables ellas mismas como mercancías, y que por ello circulan como valores de capital en sí mismos, son ilusorias, y el monto de su valor puede disminuir y aumentar en forma totalmente independiente del movimiento de valor del capital real sobre el cual constituyen títulos. Su monto de valor, vale decir su cotización en la bolsa, tiene necesariamente la tendencia a aumentar con la baja del tipo de interés —en la medida en que ésta, independientemente de los movimientos peculiares del capital dinerario, constituye una simple consecuencia de la baja tendencial de la tasa de ganancia— de modo que esta riqueza imaginaria, que por la expresión de su valor es de un valor nominal originario determinado para cada una de sus partes alícuotas, se expande ya, por esa sola razón, en el curso del desarrollo de la producción capitalista.<sup>7</sup>

El ganar o perder en virtud de oscilaciones de los precios de estos títulos de propiedad, así como de su centralización en manos de los reyes de los ferrocarriles, etc., se convierte, conforme a la naturaleza de las cosas, cada vez más en resultado del juego que aparece sustituyendo al trabajo en cuanto manera original de adquirir propiedad de capital, y que sustituye asimismo a la violencia directa. Esta especie de patrimonio imaginario de dinero no sólo constituye una parte muy significativa del patrimonio dinerario de los particulares, sino también del capital de los banqueros, como ya se mencionara.

También podría entenderse por acumulación del capital dinerario —y sólo mencionamos este punto a fin de tratarlo

<sup>7</sup> Una parte del capital dinerario acumulado prestable sólo es, de hecho, mera expresión del capital industrial. Por ejemplo, cuando en 1857 Inglaterra había invertido 80 millones de libras esterlinas en ferrocarriles y otras empresas norteamericanas, esa inversión se efectuó en forma casi continua por intermedio de la exportación de mercancías inglesas, por las cuales los norteamericanos no debían efectuar reembolsos. A cambio de esas mercancías, el exportador inglés libraba letras sobre Norteamérica, que los suscriptores ingleses de acciones compraban y enviaban a Norteamérica para pagar con ellas los importes de las acciones.

rápidamente— la acumulación de la riqueza en manos del banquero (prestamista de dinero por profesión) en cuanto mediador entre los capitalistas dinerarios particulares por una parte, y el estado, los municipios y los prestatarios reproductores por la otra; puesto que los banqueros explotan, como si fuese su capital privado, toda la monstruosa expansión del sistema crediticio, y en general el crédito todo. Estos alegres camaradas poseen siempre el capital y los ingresos en la forma dineraria o en exigencias directas sobre dinero. La acumulación del patrimonio de esta clase puede producirse en muy diferente sentido que la acumulación real, pero de cualquier manera demuestra que esta clase embolsa buena parte de esta última.

Para reducir a límites más estrechos el problema que nos ocupa: los títulos estatales, así como las acciones y otros títulos y obligaciones de toda índole constituyen esferas de inversión para capital prestable, para capital destinado a devengar interés. Son formas de prestarlo. Pero ellos mismos no son el capital de préstamo que se invierte en ellos. Por otra parte, y en la medida en que el crédito desempeña un papel directo en el proceso de reproducción: lo que necesita el industrial o el comerciante cuando quiere descontar letras de cambio o tomar un préstamo, no son acciones ni títulos del estado. Lo que precisa es dinero. Entonces pignora o vende esos títulos y obligaciones cuando no puede procurarse el dinero de otro modo. De lo que tenemos que tratar aquí es de la acumulación de *este* capital de préstamo, y más especialmente de la acumulación del capital dinerario prestable. No se trata aquí del préstamo de edificios, máquinas o de otro capital fijo. Tampoco se trata de los adelantos que se efectúan mutuamente los industriales y comerciantes en mercancías y dentro del círculo del proceso de reproducción; aunque previamente debemos investigar más en detalle aun este punto. Se trata, exclusivamente, de los préstamos en dinero que se efectúan a industriales y comerciantes a través de los banqueros, en su carácter de intermediarios.

Analícemos entonces, en primer término, el crédito comercial, es decir el crédito que se conceden mutuamente

los capitalistas ocupados en la reproducción. Este crédito constituye la base del sistema crediticio. Su representante es la letra de cambio, certificado de deuda con un plazo de pago determinado, *document of deferred payment* [documento de pago diferido]. Cada cual concede crédito con una mano y lo recibe con la otra. Prescindamos por completo, en primera instancia, del crédito bancario, que constituye un factor totalmente distinto, esencialmente diferente. En tanto estas letras de cambio circulan a su vez entre los propios comerciantes como medios de pago, por endoso de uno al otro, pero sin intervención del descuento, esto no es otra cosa que una transferencia de la exigencia de deuda de A a B, y no altera absolutamente nada en la relación. Solamente sitúa a una persona en el lugar de otra. E incluso en ese caso puede tener lugar la liquidación sin la intervención del dinero. Por ejemplo, A, propietario de una hilandería, debe pagarle una letra de cambio al corredor de algodón B, y éste a su vez al importador C. Si C exporta asimismo hilados —cosa que ocurre con harta frecuencia— podrá comprar el hilado de A a cambio de letras, y el hiladero A podrá cubrir el pago al corredor B con su propia letra de cambio, obtenida en pago de C, operación ésta en la cual, a lo sumo, habrá que pagar un saldo en dinero. Toda la transacción sólo media, entonces, el intercambio de algodón e hilado. El exportador sólo representa al hiladero, y el corredor de algodón al plantador algodonerero.

Frente al ciclo de este crédito puramente comercial se debe observar dos cosas:

*Primero:* el saldamiento de estas exigencias recíprocas de deuda depende del reflujo del capital, vale decir de M - D, que sólo está diferido. Si el hiladero ha recibido una letra del fabricante de algodón, éste podrá pagar cuando el algodón que tiene en el mercado haya sido vendido en el ínterin. Si el especulador en granos ha girado una letra de cambio sobre su agente, éste podrá abonar el dinero si entretanto se ha vendido el grano al precio esperado. Por consiguiente, estos pagos dependen de la fluidez de la reproducción, es decir del proceso de producción y consumo. Pero puesto que los créditos son recíprocos, la solvencia de cada cual depende a la vez de la solvencia de algún otro; pues al librar su letra de cambio, el primero podrá haber contado o bien con el reflujo del

capital en su propio negocio o bien con el reflujo en los negocios de un tercero que debe abonarle una letra en el ínterin. Al margen de la perspectiva de reflujos, el pago sólo puede tornarse posible en virtud del capital de reserva del cual dispone el librador de la letra para atender a sus obligaciones en el caso de demora en los reflujos.

*Segundo:* El sistema crediticio no elimina la necesidad de pagos dinerarios en efectivo. En primer término debe pagarse siempre en efectivo una gran parte de los desembolsos, como salarios, impuestos, etc. Pero en segundo lugar, B, por ejemplo, quien ha recibido una letra de cambio de C a guisa de pago, debe abonarle a su vez una letra de cambio vencida a D antes de vencer la letra que recibiera, y a tal fin ha de disponer de dinero en efectivo. Un ciclo tan perfecto de la reproducción como el que hemos supuesto anteriormente en el caso que iba desde el plantador del algodón hasta el hilandero de ese textil y viceversa, sólo puede constituir una excepción, y siempre debe ser interrumpido en numerosos puntos. Hemos visto al tratar el proceso de reproducción (libro II, sección III)<sup>a</sup> que los productores del capital constante intercambian recíprocamente, en parte, capital constante. En tal sentido pueden compensarse las letras de cambio en mayor o menor grado. Otro tanto ocurre en línea ascendente en la producción, en la cual el corredor de algodón debe girar sobre el hilandero, éste sobre el fabricante de algodón, éste a su vez sobre el exportador, éste sobre el importador (acaso nuevamente de algodón). Pero no tiene lugar al mismo tiempo el ciclo de las transacciones, y por ende la reversión de la cadena de las exigencias. La exigencia del hilandero al tejedor, por ejemplo, no se salda en virtud de la exigencia del proveedor de carbón al constructor de máquinas; en su negocio, el hilandero jamás tiene contraexigencias que formularle al fabricante de máquinas, porque su producto —el hilado— jamás entra como elemento en el proceso de reproducción de aquél. Por ello, tales exigencias deben saldarse mediante dinero.

Los límites de este crédito comercial, considerados de por sí, son 1) la riqueza de los industriales y comerciantes, es decir su disposición de capital de reserva en caso de

---

<sup>a</sup> Véase, en la presente edición, I, II, vol. 5, pp. 515-519.

demora en los reflujos; 2) esos propios reflujos. Éstos pueden demorarse en el tiempo, o los precios de las mercancías pueden bajar en el ínterin, o bien la mercancía puede tornarse momentáneamente invendible al producirse la paralización de los mercados. Cuanto más largo sea el plazo al que hayan sido extendidas las letras de cambio, tanto mayor deberá ser, en primer lugar, el capital de reserva, y tanto mayor será la posibilidad de una reducción o demora del reflujo por baja del precio o saturación de los mercados. Y además, los reflujos son tanto más inciertos cuanto más haya estado condicionada la transacción original por una especulación sobre el ascenso o descenso de los precios de las mercancías. Pero resulta claro que, con el desarrollo de la fuerza productiva del trabajo, y por ende de la producción en gran escala, 1) los mercados se expanden y se alejan del lugar de producción, 2) por ello los créditos deben prolongarse y, por lo tanto 3) el elemento especulativo debe dominar cada vez más las transacciones. La producción en gran escala y para mercados distantes arroja el producto global en manos del comercio; pero sería imposible que el capital de la nación se duplicara, de tal modo que el comercio fuese capaz, por sí solo, de comprar con capital propio el producto global nacional, y de volver a venderlo. Por consiguiente, el crédito es imprescindible aquí; un crédito que crezca en su volumen con el crecimiento del monto de valor de la producción, y en su duración con el alejamiento creciente de los mercados. En este caso se produce un efecto recíproco. El desarrollo del proceso de reproducción amplía el crédito, y el crédito contribuye a la expansión de las operaciones industriales y comerciales.

Si consideramos este crédito en forma separada del crédito bancario, resulta claro que aumenta con el volumen del propio capital industrial. En este caso, el capital de préstamo y el capital industrial son idénticos; los capitales prestados son capitales mercantiles, destinados al consumo individual final o bien a la reposición de los elementos constantes de capital productivo. En consecuencia, lo que aparece aquí como capital prestado, es siempre capital que se halla en una fase determinada del proceso de reproducción, pero que por compra y venta pasa de unas manos a otras, mientras que el comprador sólo paga posteriormente, en el plazo convenido, el equivalente que

corresponde.<sup>a</sup> Por ejemplo, el algodón pasa a manos del hiladero a cambio de una letra, el hilado pasa a manos del fabricante de telas estampadas a cambio de otra letra, la tela pasa, a cambio de una nueva letra, a manos del comerciante, de cuyas manos pasa, a cambio de otra letra, a las del exportador; éste la vende, a cambio de una nueva letra, a un comerciante de la India, quien la vende y compra a cambio índigo, etc. Durante este traslado de una mano a otra, el algodón efectúa su transformación en tela, la cual resulta finalmente transportada a la India e intercambiada por índigo; se embarca éste hacia Europa, donde ingresa a la reproducción. En este caso, las diversas fases del proceso de reproducción se efectúan por mediación del crédito, sin que el hiladero haya pagado el algodón, ni el fabricante de la tela estampada el hilado, ni el comerciante la tela, etc. Durante los primeros actos del proceso, la mercancía —el algodón— recorre las diferentes fases de su producción, y esa transición se efectúa por mediación del crédito. Pero en cuanto el algodón ha adquirido en la producción su forma última como mercancía, el mismo capital mercantil sólo recorre ya las manos de diversos comerciantes encargados de su transporte hacia un mercado distante, y el último de ellos la vende finalmente a los consumidores, comprando con el dinero obtenido otras mercancías, que a su vez entran en el consumo o bien en el proceso de reproducción. En consecuencia, cabe distinguir aquí dos etapas: en la primera, el crédito media las fases sucesivas reales de la producción del mismo artículo; en la segunda, sólo media el traspaso de las manos de un comerciante a las de otro, traspaso que incluye el transporte, es decir el acto M - D. También en este caso la mercancía siempre se encuentra, por lo menos, en el acto de la circulación, es decir en una fase del proceso de reproducción.

Por consiguiente, lo que se presta en este caso nunca es capital ocioso, sino un capital que debe modificar su forma en manos de su poseedor, un capital que existe

---

<sup>a</sup> Literalmente, tal como figuraba esta parte de la frase en la 1ª edición, la misma dice: "mientras que el equivalente que corresponde", etc., "sólo es pagado al comprador" ("dem Käufer"). Seguimos la lectura que se propone en *Werke*: "[von] dem Käufer" ("por el comprador"), dando a la frase, naturalmente, la construcción activa normal en castellano.

en una forma en la cual sólo es para él mero capital mercantil, es decir capital que debe ser reconvertido en dinero, o, más exactamente, que por lo menos debe ser convertido, en primera instancia, en dinero. De este modo es la metamorfosis de la mercancía lo que se media aquí en virtud del crédito; no sólo M - D, sino también D - M y el proceso real de producción. Mucho crédito dentro del ciclo reproductivo —con prescindencia del crédito bancario— no significa mucho capital ocioso ofrecido en préstamo y que busca una inversión lucrativa, sino una gran ocupación de capital en el proceso de reproducción. En consecuencia, en este caso el crédito media: 1) en la medida en que entran en consideración los capitalistas industriales, la transición del capital industrial de una fase a otra, la conexión entre las esferas de producción concomitantes y ensambladas, y 2) en la medida en que entran en consideración los comerciantes, el transporte y el pasaje de las mercancías de unas manos a otras hasta su venta definitiva a cambio de dinero o su trueque por otra mercancía.

El máximo del crédito equivale aquí a la ocupación más plena del capital industrial, es decir, al despliegue máximo de su fuerza reproductiva sin tener en cuenta los límites del consumo. Estos límites del consumo resultan ampliados por la mayor tensión del propio proceso de reproducción; por una parte, esa tensión acrecienta el consumo de crédito por parte de obreros y capitalistas, mientras que por el otro lado es idéntica a una mayor tensión del consumo productivo.

Mientras el proceso de reproducción se mantiene fluido, con lo cual permanece asegurado el reflujo, este crédito persiste y se expande, y su expansión se basa en la expansión del propio proceso de reproducción. En cuanto se produce una paralización a causa de demora en los reflujos, mercados saturados, baja de precios, hay un excedente de capital industrial, pero en una forma en la cual no puede llevar a cabo su función. Hay una masa de capital mercantil, pero es invendible. Hay una masa de capital fijo, pero desocupado en gran parte por estar paralizada la reproducción. El crédito se contrae: 1) porque este capital está desocupado, es decir que está atascado en una de sus fases reproductivas, porque no puede llevar a cabo su metamorfosis; 2) porque se ha quebrantado la con-

fianza en la fluidez del proceso de reproducción; 3) porque disminuye la demanda de este crédito comercial. El hilandero que restringe su producción y tiene en sus depósitos una masa de hilado sin vender, no necesita comprar algodón a crédito; el comerciante no necesita comprar mercancías a crédito, porque ya tiene mercancías en cantidad más que suficiente.

Por consiguiente, si aparecen perturbaciones en esta expansión o incluso solamente en la intensidad normal del proceso de reproducción, también se produce con ello una escasez de crédito; resulta difícil obtener mercancías a crédito. Pero la exigencia de pago al contado y la cautela en la venta a crédito son especialmente características de la fase del ciclo industrial que sigue al colapso [Krach]. Durante la propia crisis —puesto que cada cual tiene para vender y no puede hacerlo, a pesar de que tiene que vender para pagar— la masa no del capital ocioso y que debe ser colocado, sino del capital inhibido en su proceso reproductivo es precisamente máxima, aun cuando sea máxima asimismo la escasez de crédito (por lo cual la tasa de descuento es máxima en el crédito bancario). En tal caso, el capital ya desembolsado se halla, en efecto, ocioso en grandes cantidades porque el proceso de reproducción se halla paralizado. Las fábricas están detenidas, las materias primas se acumulan, los productos terminados abarrotan el mercado en calidad de mercancías. Por consiguiente, nada más erróneo que atribuir semejante situación a una escasez de capital productivo. En ese caso hay precisamente un exceso de capital productivo, en parte con respecto a la escala normal, pero momentáneamente contraída de la reproducción, en parte con respecto a la paralización del consumo.

Imaginemos que toda la sociedad se hallase exclusivamente compuesta por capitalistas industriales y obreros asalariados. Hagamos abstracción, además, de los cambios de precios que impiden que grandes porciones del capital global se pongan en sus proporciones medias, y que, dada la conexión general de todo el proceso de reproducción, tal como lo desarrolla especialmente el crédito, deben producir siempre paralizaciones generales temporarias. Prescindamos asimismo de los negocios aparentes y transacciones especulativas que alienta el sistema crediticio. En tal caso, una crisis sólo resultaría explicable como consecuencia de una

desproporción de la producción entre los diversos ramos y a partir de una desproporción entre el consumo de los propios capitalistas y su acumulación. Pero tal como están dadas las cosas, la reposición de los capitales invertidos en la producción depende en gran parte de la capacidad de consumo de las clases no productivas; mientras que la capacidad de consumo de los obreros se halla limitada en parte por las leyes del salario, en parte por el hecho de que sólo se los emplea mientras pueda hacérselo con ganancia para la clase de los capitalistas. La razón última de todas las crisis reales siempre sigue siendo la pobreza y la restricción del consumo de las masas en contraste con la tendencia de la producción capitalista a desarrollar las fuerzas productivas como si solamente la capacidad absoluta de consumo de la sociedad constituyese su límite.

De una escasez real de capital productivo sólo puede hablarse —cuando menos en el caso de naciones desarrolladas de manera capitalista— cuando se dan malas cosechas generalizadas, sea de los principales alimentos o de las materias primas industriales fundamentales.

Pero a este crédito comercial se suma ahora el crédito dinerario propiamente dicho. Los adelantos que se efectúan industriales y comerciantes entre sí se amalgaman con los anticipos de dinero que les efectúan los banqueros y prestamistas de dinero. Al descontar las letras de cambio, el adelanto es solamente nominal. Un fabricante vende su producto por letras y las descuenta con un *bill-broker*. De hecho, éste sólo adelanta el crédito de su banquero, quien a su vez vuelve a adelantarle el capital dinerario de sus depósitos,<sup>[146]</sup> formados por los propios industriales y comerciantes, pero también por obreros (por intermedio de las cajas de ahorros), por los rentistas sobre propiedad inmueble y por las restantes clases improductivas. De esta manera, todos los fabricantes o comerciantes individuales eluden tanto la necesidad de disponer de un poderoso capital de reserva como la dependencia con respecto a los reflujos reales. Pero por otra parte, todo el proceso se complica a tal punto —en parte por la simple libranza de letras de colusión, en parte por operaciones mercantiles efectuadas con el objeto de la mera fabricación de letras—, que la apariencia de un negocio de gran solidez y de reflujos ágiles aún puede subsistir tranquilamente luego de que, en los hechos, los reflujos hace mucho que ya sólo se efectúan

a expensas de prestamistas de dinero engañados, en parte, y en parte de productores igualmente estafados. Es por ello que los negocios siempre parecen casi exageradamente sólidos justo en los momentos que preceden en forma inmediata al colapso [Krach]. La mejor prueba la ofrecen, por ejemplo, los *Reports on Bank Acts* de 1857 y 1858, en los que todos los directores de bancos, comerciantes, y en suma todos los peritos invitados, con lord Overstone a la cabeza, se congratulaban mutuamente por el florecimiento y la solidez de los negocios . . . exactamente un mes antes de que estallara la crisis, en agosto de 1857. Y, curiosamente, en su *History of Prices*, Tooke vuelve a sufrir una vez más esta ilusión, como historiador de todas las crisis. Para él, los negocios son siempre sólidos y el campo prospera y florece, hasta que, súbitamente, se produce el derrumbe.

Volvamos ahora a la acumulación del capital dinerario.

No cualquier incremento de capital dinerario prestable indica una acumulación de capital o una ampliación del proceso de reproducción verdaderas. Esto se manifiesta con la mayor claridad en la fase del ciclo industrial inmediatamente después de superada la crisis, cuando el capital de préstamo se halla inactivo en grandes cantidades. En tales momentos, cuando el proceso de la producción se halla restringido (después de la crisis de 1847, la producción se hallaba reducida en un tercio en los distritos industriales ingleses), cuando los precios de las mercancías se encuentran en su punto más bajo, cuando el espíritu de empresa se halla paralizado, impera un bajo nivel del tipo de interés, que en este caso no indica otra cosa que el aumento del capital prestable, precisamente por contracción y paralización del capital industrial. Es evidente que se requieren menos medios de circulación al haber disminuido los precios de las mercancías, con la reducción de las transacciones y la contracción del capital desembolsado en salarios; que, por otra parte, luego de la liquidación de las deudas al extranjero —en parte por drenaje de oro y en parte por bancarrotas— no se requiere dinero suplementario para su función como dinero mundial; que, por último, el volumen alcanzado por el negocio del descuento de letras disminuye con el número y con los importes de esas

propias letras. La demanda de capital dinerario prestable —tanto para medios de circulación como para medios de pago (ni que hablar aun de nuevas inversiones de capital)— disminuye por ende, y con ello se torna relativamente abundante. Pero también la oferta del capital dinerario prestable aumenta positivamente bajo tales circunstancias, como se demostrará más adelante.

Así, después de la crisis de 1847 reinaba “una restricción de las transacciones y una gran abundancia de dinero”. (*Commercial Distress*, 1847-48, testimonio nº 1664.) El tipo de interés era muy bajo a causa de “una destrucción casi perfecta del comercio y una ausencia casi total de la posibilidad de invertir dinero” (*loc. cit.*, p. 45, declaración de Hodgson, director del Royal Bank of Liverpool.) En la frase siguiente pueden verse los absurdos que fabulan estos señores (y Hodgson es aun uno de los mejores) para explicarse esto: “Los apuros” (de 1847) “se originaron en una disminución real del capital dinerario que había en el país, ocasionada en parte por la necesidad de pagar en oro las importaciones de todas las partes del mundo, y en parte por la transformación de capital de circulación (floating capital) en capital fijo” [*loc. cit.*, p. 63]. No se comprende cómo ha de reducir el capital dinerario del país la transformación del capital de circulación en capital fijo, ya que, por ejemplo, en los ferrocarriles —en los que se inmovilizaba principalmente el capital por aquel entonces— no se emplea oro o papel en los viaductos y rieles, y el dinero destinado a las acciones ferroviarias, en la medida en que sólo se lo depositaba para efectuar pagos, funcionaba exactamente igual que cualquier otro dinero depositado en los bancos, e incluso incrementaba momentáneamente el capital dinerario prestable, como ya hemos demostrado anteriormente; pero en tanto se lo gastaba realmente en la construcción, circulaba en el país como medio de compras y de pagos. El capital dinerario sólo podía resultar afectado en la medida en que el capital fijo no es un artículo exportable, es decir que con la imposibilidad de la exportación también desaparece el capital disponible que se obtiene con los retornos a cambio de los artículos exportados, vale decir los retornos en efectivo o en lingotes. Pero también los artículos ingleses de exportación se hallaban almacenados masivamente por aquel entonces, sin poder ser vendidos, en los mercados extranjeros. Para los comerciantes y fabricantes de Man-

chester, etc., que habían inmovilizado una parte de su capital comercial normal en acciones ferroviarias, por lo cual dependían de capital prestado para la conducción de sus negocios, de hecho su *floating capital* se había fijado, y ellos debían soportar las consecuencias de ese hecho. Pero habría sido lo mismo si en lugar de invertir en ferrocarriles el capital perteneciente a su negocio pero retirado del mismo, lo hubiesen invertido en minas, por ejemplo, cuyo producto es, a su vez, *floating capital*, hierro, carbón, cobre, etc. La disminución real del capital dinerario disponible a causa de una mala cosecha, de la importación de cereales y la exportación de oro era, naturalmente, un suceso que nada tenía que ver con la especulación ferroviaria. "Casi todas las casas comerciales habían comenzado a hambrear su negocio, en mayor o menor medida [. . .], para invertir el dinero en ferrocarriles." [*Loc. cit.*, p. 42.] "Los adelantos tan dilatados que las casas comerciales efectuaron a los ferrocarriles, indujeron a aquéllas a basarse demasiado en [. . .] los bancos mediante el descuento cambiario, y de esa manera proseguir sus operaciones comerciales." (Del mismo Hodgson, *loc. cit.*, p. 67.) "En Manchester se produjeron inmensas pérdidas por la especulación con los ferrocarriles," (Robert Gardner, citado en el libro I, cap. XIII, 3, c.<sup>a</sup> y en varios otros lugares; testimonio n<sup>o</sup> 4.884, *loc. cit.*).

Una de las principales causas de la crisis de 1847 fue la tremenda saturación de los mercados y las ilimitadas estafas que se produjeron en los negocios con las mercancías de las Indias Orientales. Pero también hubo otras circunstancias que produjeron la bancarrota de riquísimas casas de este ramo:

"Tenían recursos abundantes, pero no podían movilizarlos. Todo su capital se hallaba fijo en fincas en la isla Mauricio o en fábricas de índigo e ingenios azucareros. Luego, si habían contraído obligaciones que llegaban hasta las £ 500.000 - 600.000, carecían de recursos líquidos para pagar sus letras de cambio, y finalmente se descubrió que para abonar sus letras debían confiar por entero en su crédito".<sup>[147]</sup> (Charles Turner, gran comerciante de Liverpool que operaba con las Indias Orientales, n<sup>o</sup> 730, *loc.*

---

\* Véase, en la presente edición, t. I, vol. 2, pp. 501-502, 505.

*cit.*) Otra vez Gardner (nº 4.872, *loc. cit.*): “Inmediatamente después del tratado con China, se abrieron en nuestro país perspectivas tan grandes de una enorme expansión de nuestro comercio con China que se construyeron muchas grandes fábricas exclusivamente para este negocio, para elaborar los tejidos de algodón que encuentran más salida en el mercado chino, fábricas que se sumaron a todas aquellas de las que ya disponíamos”. 4.874. “¿Cuál fue el resultado de ese negocio? —Extremadamente ruinoso, a tal punto que casi desafía cualquier descripción; no creo que de todos los embarques efectuados hacia la China en 1844 y 1845 hayan retornado nunca más que los  $\frac{2}{3}$  del importe; puesto que el té es el artículo principal de [...] la exportación china, y puesto que se nos habían creado expectativas tan grandes, los fabricantes contábamos con certeza con una gran reducción del arancel aduanero sobre el té.” Y aquí viene, ingenuamente expresado, el credo característico del fabricante inglés: “Nuestro comercio con un mercado extranjero no está limitado por la capacidad de éste de comprar mercancías, pero sí lo está aquí, en nuestro país, por nuestra capacidad de consumir los productos que obtenemos a cambio de nuestros productos industriales”. (Los países relativamente pobres con los cuales comercia Inglaterra pueden pagar y consumir, naturalmente, cualquier cantidad posible de productos de fabricación inglesa, pero lamentablemente la rica Inglaterra no puede digerir los productos obtenidos a cambio.) 4.876. “Al principio exporté algunas mercancías, las cuales se vendieron con una pérdida aproximada del 15 %, en la plena convicción de que el precio al cual podrían comprar té mis agentes daría, al revenderlo aquí, una ganancia tan grande que se cubriría esa pérdida [...], pero en lugar de obtener beneficios, más de una vez perdí entre un 25 y un 50 %.” 4.877. “¿Exportaban los fabricantes por cuenta propia? —Principalmente; al parecer, los comerciantes vieron muy pronto que la cosa no arrojaba resultados, y alentaban más a los fabricantes a las consignaciones de lo que participaban ellos mismos en el negocio.” En cambio, en 1857 las bancarrotas y pérdidas les correspondieron preferentemente a los comerciantes, puesto que en esa ocasión los fabricantes les dejaron a su cargo que saturaran los mercados extranjeros “por cuenta propia”.

Una expansión del capital dinerario resultante de que, como consecuencia de la difusión del sistema bancario (véase más adelante el ejemplo de Ipswich, donde en el curso de pocos años inmediatamente antes de 1857 se cuadruplicaron los depósitos de los arrendatarios), lo que anteriormente era tesoro particular o reserva monetaria se transforma siempre en capital prestable por un tiempo determinado, no expresa un crecimiento del capital productivo, como tampoco lo expresa el crecimiento de los depósitos en los bancos londinenses por acciones, en cuanto éstos comenzaron a pagar intereses sobre depósitos. Mientras la escala de la producción siga siendo la misma, esta expansión sólo provoca la abundancia del capital dinerario prestable en relación con el capital productivo. De ahí el bajo tipo de interés.

Si el proceso de reproducción ha vuelto a alcanzar la situación de florecimiento que precede a la etapa de tensión excesiva, el crédito comercial alcanza una expansión sumamente grande, que luego vuelve a tener, en los hechos, la base "sana" de reflujos que ingresan con facilidad y de una extensa producción. En esta etapa, el tipo de interés aún sigue siendo bajo, aunque asciende por encima de su mínimo. De hecho, éste es el *único* momento en el cual puede decirse que un bajo tipo de interés, y por ende una relativa abundancia del capital prestable, coinciden con una expansión real del capital industrial. La facilidad y regularidad de los reflujos, unida a un dilatado crédito comercial, asegura la oferta de capital de préstamo a pesar del incremento de la demanda, e impide que ascienda el nivel del tipo de interés. Por otra parte, sólo ahora comienzan a intervenir, en grado perceptible, los caballeros de industria que trabajan sin capital de reserva, o sin capital en absoluto, y que por ende operan basándose por completo en el crédito dinerario. Ahora se suma también la gran expansión del capital fijo en todas sus formas y la apertura masiva de nuevas empresas de vastos alcances. El interés asciende ahora a su nivel medio. Y vuelve a alcanzar su máximo apenas estalla la nueva crisis, el crédito cesa súbitamente, los pagos se atascan, el proceso de reproducción se detiene y, con las excepciones anteriormente mencionadas, se produce un exceso de capital industrial ocioso además de una escasez casi absoluta de capital prestable.

Por consiguiente, en general el movimiento del capital prestable, tal como se expresa en el tipo de interés, transcurre en sentido inverso al del capital industrial. La fase en la cual el tipo de interés, bajo pero situado por encima del mínimo, coincide con la "mejoría" y con el crecimiento de la confianza después de la crisis, y en especial la fase en la cual alcanza su nivel promedio, el término medio igualmente alejado de su mínimo y de su máximo, son los únicos dos momentos que expresan la coincidencia de un capital prestable abundante con una gran expansión del capital industrial. Pero al comienzo del ciclo industrial, el bajo tipo de interés coincide con una contracción, y al término del ciclo un tipo de interés alto coincide con una sobreabundancia de capital industrial. El bajo tipo de interés que acompaña la "mejoría" expresa que el crédito comercial sólo requiere el crédito bancario en escasa medida, porque aún puede valerse por sí mismo.

En este ciclo industrial la situación es tal, que el mismo ciclo, una vez dado el impulso inicial, debe reproducirse periódicamente.<sup>8</sup> En la etapa de distensión, la producción descende por debajo del nivel que había alcanzado en el ciclo precedente, nivel para el cual se hallan sentadas

<sup>8</sup> {F. E. — Tal como ya lo he observado en otro lugar,<sup>a</sup> desde la última gran crisis general se ha producido aquí una variante. La forma aguda del proceso periódico, con su ciclo hasta el presente decenal, parece haberse transformado en una alternancia más bien crónica —de mayor duración, y que se distribuye en tiempos diferentes según los diversos países industriales— de una mejoría relativamente breve y tenue de los negocios con una presión relativamente prolongada y sin definición. Pero quizás se trate sólo de una extensión en la duración del ciclo. En la infancia del comercio mundial, en 1815-1847, puede demostrarse la existencia de ciclos<sup>b</sup> aproximadamente quinquenales; a partir de 1847-67, el ciclo es decididamente decenal; ¿nos encontraremos acaso en el período de preparación de una nueva catástrofe [Krach] mundial de vehemencia inaudita? Hay varios indicios que parecen apuntar en tal sentido. Desde la última crisis general de 1867 se han producido grandes modificaciones. La colosal expansión de los medios de transporte —vapores oceánicos, ferrocarriles, telégrafos, el canal de Suez— ha establecido realmente el mercado mundial. A Inglaterra, que monopolizaba anteriormente la industria, se le han sumado una serie de países industriales competidores; a la inversión del capital excedentario europeo le están abiertos, en todos los

---

<sup>a</sup> Véase, en la presente edición, t. 1, vol. 1, p. 39.

<sup>b</sup> En la 1ª edición, "crisis" en vez de "ciclos".

ahora las bases técnicas. En la etapa de prosperidad —el período central— sigue desarrollándose sobre estas bases. En el período de la sobreproducción y las estafas despliega al máximo las fuerzas productivas, hasta más allá de los límites capitalistas del proceso de la producción.

Resulta obvio que en el período de crisis escaseen los medios de pago. La convertibilidad de las letras ha sustituido a la metamorfosis de las propias mercancías, y en una época semejante tanto más cuanto más trabaja una parte de las casas comerciales basándose exclusivamente en el crédito. Una legislación bancaria ignorante y errada, como la de 1844-45, puede agravar aun esta crisis de dinero. Pero no hay legislación bancaria de ninguna índole que pueda eliminar la crisis.

En un sistema de producción en el cual toda la conexión del sistema de reproducción se basa en el crédito, si el crédito cesa súbitamente y sólo vale ya el pago en efectivo, debe producirse evidentemente una crisis, una violenta corrida en procura de medios de pago. Por ello, a primera vista toda la crisis sólo se presenta como una crisis de crédito y de dinero. Y de hecho sólo se trata de la convertibilidad de las letras en dinero. Pero estas letras representan, en su mayor parte, compras y ventas reales, cuya amplitud, que supera en mucho las necesidades sociales, concluye por constituir el fundamento de toda la crisis. Pero además de ello, hay también una masa ingente de estas letras que sólo representan negocios fraudulentos, que ahora surgen a la luz del día y estallan; asimismo hay especulaciones llevadas a cabo con capital ajeno, pero fracasa-

---

continentes, territorios infinitamente mayores y más variados, de modo que se distribuye muchísimo más, y así se supera con mayor facilidad la sobreespeculación local. En virtud de todo ello, la mayor parte de los antiguos focos de crisis y de ocasiones para la formación de crisis han sido eliminados o poderosamente debilitados. Además de ello, la competencia en el mercado interno retrocede ante los cárteles y trusts, mientras que en el mercado exterior resulta restringida por los aranceles aduaneros protectores de los que se rodean todos los grandes países industriales, salvo Inglaterra. Pero estos propios aranceles protectores no son otra cosa que las armas para la campaña industrial general definitiva que ha de decidir acerca de la supremacía sobre el mercado mundial. De esta manera, cada uno de los elementos que tiende a oponerse a una repetición de las antiguas crisis, alberga en su seno el germen de una crisis futura mucho más formidable.}

das; y por último capitales mercantiles desvalorizados o incluso invendibles, o bien reflujos que ya nunca podrán producirse. Todo el sistema artificial de expansión violenta del proceso de reproducción no puede remediarse, naturalmente, por el hecho de que un banco —por ejemplo el Banco de Inglaterra— otorgue en sus papeles a todos los estafadores el capital faltante y compre a sus antiguos valores nominales todas las mercancías desvalorizadas. Por lo demás, aquí todo aparece revertido, ya que en este mundo de papel en ninguna parte aparecen el precio real y sus factores reales, sino solamente lingotes, dinero metálico, billetes, letras de cambio, títulos y obligaciones. Especialmente en los centros en los que se aglomera toda la actividad dineraria del país, como en Londres, se manifiesta esta reversión; todo el proceso se torna incomprensible; lo es menos en los centros de la producción.

Por lo demás, con relación a la sobreabundancia del capital industrial que se manifiesta durante las crisis, cabe observar lo siguiente. El capital mercantil es, en sí y al mismo tiempo, capital dinerario, es decir una suma de valor determinada, expresada en el precio de la mercancía. En cuanto valor de uso es una cantidad determinada de determinados objetos de uso, y en el momento de la crisis esa cantidad existe en exceso. Pero en cuanto capital dinerario en sí, como capital dinerario en potencia, se halla sometido a una constante expansión y contracción. En vísperas de la crisis y dentro de la misma, el capital mercantil se halla contraído en su condición de capital dinerario en potencia. Para su poseedor y para los acreedores de éste (al igual que como garantía por letras y préstamos) representa menos capital dinerario que en la época en que fuera comprado y en que se convinieron los descuentos y operaciones prendarias fundados en él. Si tal ha de ser el sentido de la afirmación según la cual el capital dinerario de un país está disminuido en tiempos de estrechez, aquélla es idéntica a la aseveración de que los precios de las mercancías han bajado. Por lo demás, semejante derrumbe de los precios sólo nivela su anterior inflación.

Las entradas de las clases improductivas y las de quienes viven de ingresos fijos permanecen estacionarias en su mayor parte durante la inflación de precios que se produce conjuntamente con la sobreproducción y la sobreespeculación. De ahí que su capacidad de consumo disminuya rela-

tivamente, y con ello su capacidad de reponer la parte de la reproducción global que debiera entrar *normaliter* [normalmente] en su consumo. Inclusive si su demanda permanece nominalmente constante, disminuye en realidad.

Con referencia a la importación y exportación cabe consignar que todos los países resultan envueltos sucesivamente en la crisis, y que entonces se revela que todos ellos, con escasas excepciones, han exportado e importado demasiado, es decir que *la balanza de pagos está en contra de todos*, o sea que, de hecho, la cuestión no radica en la balanza de pagos. Por ejemplo, Inglaterra padece un drenaje de oro. El país ha sobreimportado. Pero al mismo tiempo, todos los demás países están sobrecargados de mercancías inglesas. En consecuencia, también ellos han sobreimportado o han sido sobreimportados. (De todos modos, se produce una diferencia entre el país que exporta a crédito, y aquéllos que no lo hacen o que sólo exportan muy poco a crédito. Pero estos últimos importan luego a crédito, y este caso no se da únicamente cuando se envía allí la mercancía en consignación.) Es posible que la crisis estalle primeramente en Inglaterra, el país que da la mayor parte del crédito y que menos crédito toma, porque la balanza de pagos, el balance de los pagos vencidos, que debe ser liquidada de inmediato, le es *desfavorable*, a pesar de que su balanza comercial general sea *favorable*. Esto último se explica en parte a partir del crédito que da, en parte como consecuencia de la masa de capitales prestados en el exterior, de modo que afluyen hacia ella una gran cantidad de reflujos en mercancías, además de los retornos comerciales propiamente dichos. (Pero la crisis a veces también estalló primeramente en Norteamérica, el país que más crédito comercial y de capital toma de Inglaterra.) La catástrofe en Inglaterra, iniciada y acompañada por un drenaje de oro, salda la balanza de pagos de Inglaterra en parte mediante la bancarrota de sus importadores (acerca de lo cual nos extenderemos más adelante), en parte por dispersión de una porción de su capital mercantil a precios baratos en el exterior, en parte por venta de títulos y obligaciones extranjeros, compra de títulos y obligaciones ingleses, etc. Entonces le toca el turno a otro país. La balanza de pagos estaba momentáneamente a su favor; pero ahora ha desaparecido, o por lo menos se ha reducido a causa de la crisis, el plazo vigente en tiempos norma-

les entre la balanza de pagos y la balanza comercial; se pretende que todos los pagos se liquiden de una vez. La misma cuestión se repite en este caso. Inglaterra tiene ahora un reflujo de oro, mientras que el otro país un drenaje de oro. Lo que aparece en un país como sobreimportación, aparece en el otro como sobreexportación y viceversa. Pero se han verificado una sobreimportación y una sobreexportación en todos los países (no hablamos aquí de malas cosechas, sino de una crisis general); es decir, una sobreproducción, favorecida por el crédito y la inflación general que la acompaña.

En 1857 estalló la crisis en los Estados Unidos. A ella la siguió un drenaje de oro desde Inglaterra hacia Norteamérica. Pero en cuanto se desencadenó la inflación en Norteamérica, se produjo la crisis en Inglaterra y un drenaje áureo desde Norteamérica hacia Inglaterra. Otro tanto ocurrió entre Inglaterra y el continente. En tiempos de crisis general, la balanza de pagos es desfavorable en todas las naciones, por lo menos en todas las naciones comercialmente desarrolladas, pero siempre en forma sucesiva, una tras otra, como un fuego que efectúa por turno una hilera de soldados, en cuanto les llega el momento de pagar; y la crisis, una vez estallada —en Inglaterra, por ejemplo—, comprime entonces la serie de estos plazos en un período sumamente breve. Se revela entonces que todas estas naciones han sobreexportado (vale decir, sobreproducido) y sobreimportado (es decir, sobrecomerciado) al mismo tiempo, que en todas ellas los precios habían sido inflados y el crédito se había estirado exageradamente. Y en todas ellas se produce el mismo colapso. El fenómeno del drenaje de oro se produce entonces en todas ellas en forma sucesiva, y demuestra, precisamente a causa de su generalidad, 1) que el drenaje áureo es un mero fenómeno de la crisis, pero no su causa; 2) que la secuencia en la cual se produce en las diversas naciones sólo indica cuándo les ha llegado el turno de ajustar cuentas con el cielo, cuándo les ha llegado el plazo de la crisis, y cuándo estallan en ellas los elementos latentes de la misma.

Es una característica de los tratadistas ingleses de economía —y la literatura económica digna de mención desde 1830 se reduce, en general, a obras acerca de la *currency*, el crédito y las crisis— que los mismos, a pesar del viraje de los tipos cambiarios, sólo consideran la expor-

tación de los metales preciosos en tiempo de crisis desde el punto de vista de Inglaterra, como un fenómeno puramente nacional, cerrando resueltamente sus ojos frente al hecho de que, si el Banco de Inglaterra eleva el tipo de interés en tiempos de crisis, todos los demás bancos europeos harán otro tanto, y que si hoy resuenan en la isla los gritos de auxilio a causa del drenaje áureo, ese mismo clamor resonará mañana en Norteamérica, y pasado mañana en Alemania y Francia.

En 1847 “había que atender las obligaciones en curso contra Inglaterra” (en muy gran parte relativas a granos). “Desdichadamente, en gran proporción sólo pudo hacérseles frente mediante bancarrotas.” (La rica Inglaterra se procuraba un respiro mediante la bancarrota frente al Continente y a Norteamérica.) “Pero en la medida en que no se las liquidaba mediante la bancarrota, se les hacía frente con la exportación de metales preciosos.” (*Report of Committee on Bank Acts*, 1857.) Es decir, en la medida en que la crisis en Inglaterra resulta acentuada en virtud de la legislación bancaria, tal legislación es un medio para estafar, en tiempos de hambruna, a las naciones exportadoras de granos, primeramente estafándoles el grano y luego el dinero correspondiente al mismo. Por consiguiente, una prohibición de exportación cerealera en tales épocas para países que padecen, ellos mismos, en mayor o menor medida la carestía, es un medio sumamente racional contra ese plan del Banco de Inglaterra de “hacer frente a las obligaciones” emergentes de la importación de granos “mediante bancarrotas”. En tal caso es mucho mejor que los productores y especuladores cerealeros pierdan una parte de sus ganancias en beneficio del país, que el que pierdan su capital en beneficio de Inglaterra.

De lo dicho se desprende que el capital mercantil, durante las crisis y en general durante las épocas de paralización de los negocios, pierde en gran medida su atributo de representar capital dinerario en potencia. Otro tanto vale para el capital ficticio, para los títulos que devengan interés, en tanto ellos mismos circulan en la bolsa como capitales dinerarios. Con el aumento del interés disminuye el precio de esos títulos. Éste también disminuye a causa de la escasez general de crédito, la cual obliga a sus propietarios a malvenderlos masivamente en el mercado para procurarse dinero. Por último, disminuye también el precio

de las acciones, en parte como consecuencia de la disminución de los réditos sobre los cuales constituyen asignaciones, en parte a causa del carácter fraudulento de las empresas que muy a menudo representan. Este capital dinerario ficticio se halla enormemente disminuido en las crisis, y con ello lo está la capacidad de sus propietarios de obtener dinero a cambio de él en el mercado. Sin embargo, la disminución del precio nominal de estos títulos y valores en los boletines de cotizaciones nada tiene que ver con el capital real que representan, pero en cambio sí tiene que ver, y mucho, con la solvencia de sus propietarios.



CAPÍTULO XXXI  
CAPITAL DINERARIO Y CAPITAL REAL - II  
(Continuación)<sup>a</sup>

Aún no hemos terminado de considerar el problema de en qué medida la acumulación del capital en forma de capital dinerario prestable coincide con la acumulación real, la ampliación del proceso de reproducción.

La transformación de dinero en capital dinerario prestable es una cuestión mucho más sencilla que la transformación de dinero en capital productivo. Pero en este caso debemos distinguir entre dos cosas:

1) la mera transformación de dinero en capital de préstamo;

2) la transformación de capital o rédito en dinero, que se transforma en capital de préstamo;

Únicamente este último punto puede implicar una acumulación positiva del capital de préstamo, vinculada con la acumulación real del capital industrial.

1) *Transformación de dinero en capital de préstamo*<sup>b</sup>

Ya hemos visto que puede producirse una acumulación, una sobreabundancia de capital de préstamo, que sólo se halla vinculada con la acumulación productiva en la medida en que guarda con ella una proporcionalidad inversa. Ese caso se da en dos fases del ciclo industrial, a saber, primeramente en el momento en que el capital industrial, en sus

---

<sup>a</sup> Títulos de Engels. (Véase R 1215/2.)

<sup>b</sup> Subtítulo de Engels. En el original de Marx se lee aquí, simplemente, "ad I". (Véase R 1215/3.)

dos formas de capital productivo y de capital mercantil, se halla contraído, es decir al comienzo del ciclo después de la crisis; y en segundo lugar, en el momento en que comienza la mejoría, pero en que el crédito comercial aún acude poco al crédito bancario. En el primer caso, el capital dinerario que anteriormente se hallaba empleado en la producción y en el comercio, aparece como capital ocioso de préstamo; en el segundo caso aparece empleado en medida creciente, pero a un muy bajo tipo de interés, porque ahora es el capitalista industrial y comercial quien dicta las condiciones al capitalista dinerario. El exceso de capital de préstamo expresa, en el primer caso, un estancamiento del capital industrial, y en el segundo una independencia relativa del crédito comercial con respecto al crédito bancario, basada en la fluidez del reflujo, los breves plazos del crédito y la circunstancia de que se trabaja preponderantemente con capital propio. Los especuladores que cuentan con capital crediticio ajeno aún no han entrado en escena; la gente que trabaja con capital propio aún está muy distante de las operaciones crediticias aproximadamente puras. En la primera fase, el excedente de capital de préstamo es exactamente lo contrario de una expresión de acumulación real. En la segunda fase coincide con una renovada expansión del proceso de reproducción, la acompaña, pero no es su causa. El excedente de capital de préstamo ya disminuye, y sólo es relativo, proporcional a la demanda. En ambos casos, la ampliación del proceso real de acumulación se favorece por la circunstancia de que el bajo interés que coincide en el primer caso con precios bajos, y en el segundo con precios que aumentan lentamente, acrecienta la parte de la ganancia que se transforma en ganancia empresarial. Esto ocurre más aun cuando el interés aumenta promedialmente al culminar la época de prosperidad, durante la cual habrá crecido, pero no en proporción con la ganancia.

Hemos visto, por otra parte, que puede operarse una acumulación del capital de préstamo sin acumulación real alguna, por medios meramente técnicos, como expansión y concentración de la banca, ahorro de la reserva circulante o también del fondo de reserva de medios de pago en manos de los particulares, medios que de esa manera se convierten, siempre por breve lapso, en capital de préstamo. Pese a que ese capital de préstamo —que por ello también

se denomina capital flotante (*floating capital*)— siempre conserva sólo por breves períodos la forma de capital de préstamo (del mismo modo que también sólo debe descontarse por períodos breves), el mismo fluye y refluye constantemente. Si uno se lo lleva, hay otro que lo trae. La masa del capital dinerario prestable (no hablamos aquí en absoluto de préstamos durante años, sino solamente de préstamos a corto plazo, a cambio de letras de cambio y depósitos) aumenta así, de hecho, en forma totalmente independiente de la acumulación real.

B. C. 1857. Pregunta 501. “¿Qué entiende usted por *floating capital*?” (El señor Weguelin, gobernador del Banco de Inglaterra:) “Es capital utilizable para préstamos de dinero a corto plazo . . . (502). Billetes del Banco de Inglaterra . . . de los bancos provinciales, y el monto del dinero existente en el país.” {Pregunta:} “Según los informes que se hallan a disposición de la comisión, ¿no parece que si usted entiende por *floating capital* la circulación activa” {es decir, de los billetes del Banco de Inglaterra} “en esta circulación activa se opera alguna fluctuación sumamente importante?” (Pero hay una gran diferencia según quién adelante la circulación activa, si el prestamista de dinero o si el propio capitalista reproductivo. Respuesta de Weguelin:) “Incluyo en el *floating capital* las reservas de los banqueros, en las cuales hay una considerable fluctuación.” Vale decir que se opera una considerable fluctuación en aquella parte de los depósitos que los banqueros no han vuelto a prestar, sino que figura como su reserva, pero en gran parte también como la reserva del Banco de Inglaterra, en el cual se halla depositada. Por último, el mismo señor sostiene que *floating capital* es *bullion*, es decir lingotes y dinero metálico (503). En general, resulta maravilloso como en este galimatías crediticio del mercado dinerario todas las categorías de la economía política adquieren un sentido y una forma diferentes. Allí *floating capital* es la expresión empleada para denotar *circulating capital* [capital circulante], lo cual es, naturalmente, algo muy distinto, ¡y *money* es *capital*, y *bullion* [metales preciosos] es *capital*, y billetes de banco son *circulation*, y capital es *a commodity* [una mercancía] y deudas son *commodities* [mercancías], y *fixed capital* [capital fijo] es dinero invertido en títulos y valores difícilmente vendibles!

“Los bancos londinenses por acciones... han incrementado sus depósitos de £ 8.850.774 en 1847 a £ 43.100.724 en 1857... Las pruebas y testimonios presentados ante la comisión permiten inferir que gran parte de este ingente monto deriva de fuentes que antes no eran utilizables con ese fin; y que el hábito de abrir una cuenta en el banco y de depositar dinero en él se ha extendido a numerosas clases que anteriormente no invertirían de esta manera su capital (!). El señor Rodwell, presidente de la Asociación de los Bancos Privados Provinciales” {a diferencia de los bancos por acciones} “y delegado por ésta para declarar ante la comisión, indica que en la región de Ipswich esta práctica se ha cuadruplicado recientemente entre los arrendatarios y comerciantes minoristas de ese distrito; que casi todos los arrendatarios, inclusive aquellos que sólo pagan £ 50 de arrendamiento anual, tienen ahora depósitos en los bancos. El grueso de estos depósitos halla naturalmente el camino de su empleo en los negocios, y gravita especialmente hacia Londres, el centro de la actividad comercial, donde en primer lugar halla aplicación en el descuento de letras y en otros adelantos a los clientes de los banqueros londinenses. Sin embargo, una gran parte, para la cual los propios banqueros no tienen demanda inmediata, va a manos de los *bill-brokers*, quienes a cambio de ella dan a los banqueros letras de cambio comerciales, que ya han descontado en alguna ocasión para gentes de Londres y de las provincias.” (B. C. 1858, p. [v, parágrafo nº] 8.)

Cuando el banquero efectúa adelantos al *bill-broker* sobre las letras de cambio que ese mismo *bill-broker* ya ha descontado en una oportunidad, de hecho las redescuenta una vez más; pero en realidad, el *bill-broker* ya ha redescontado muchísimas de estas letras, y con el mismo dinero con el cual el banquero redescuenta las letras del *bill-broker*, éste redescuenta nuevas letras. Lo cual lleva a lo siguiente: “Se han creado extensos créditos ficticios mediante letras de favor y créditos en blanco, cosa que resultó sumamente facilitada en virtud del procedimiento de los bancos accionarios provinciales que descontaban tales letras, haciéndolas redescantar luego por los *bill-brokers* en el mercado londinense, y ello sólo basándose en el crédito del banco, sin tomar en cuenta la calidad que, en lo

demás, tenían las letras de cambio". (*loc. cit.*, [p. XXI, parágrafo nº 54].)

Acercas de este redescuento y respecto de cómo esta multiplicación meramente técnica del capital dinerario prestable favorece los fraudes crediticios, resulta interesante el siguiente pasaje del *Economist*: "Durante muchos años, en algunos distritos del país, el capital" (se refiere al capital dinerario prestable) "se acumulaba más rápidamente de lo que podía empleárselo, mientras que en otros los medios de su inversión crecían más rápidamente que el propio capital. De esta manera, mientras que los banqueros de los distritos [...] agrícolas [...] no hallaban la ocasión de invertir sus depósitos en forma lucrativa y segura en su propia región, los de los distritos industriales [...] y de las ciudades comerciales tenían mayor demanda de capital del que podían suministrar. El efecto de estas diferentes situaciones en los diversos distritos provocó, durante los últimos años, el nacimiento y la rapidísima propagación de una nueva clase de firmas ocupadas en la distribución del capital, quienes, a pesar de ser calificados ordinariamente de *bill-brokers*, son en realidad banqueros en la mayor de las escalas. El negocio de estas casas consiste en hacerse cargo, por determinados períodos convenidos y a un interés determinado convenido, del pluscapital depositado en bancos de los distritos donde no se lo podía utilizar, al igual que los recursos de las sociedades por acciones y de las grandes casas comerciales que se hallan temporariamente ociosos, y en adelantar ese dinero, a un tipo de interés más elevado, a los bancos de aquellos distritos en los cuales hay mayor demanda de capital; por regla general, mediante el redescuento de las letras de cambio de sus clientes . . . De este modo, Lombard Street<sup>[128]</sup> se convirtió en el gran centro en el que se opera la transferencia de capital ocioso de una parte del país, donde no se lo puede emplear lucrativamente, a otra en la cual hay demanda del mismo, y ello vale tanto para las diversas regiones del país como también para individuos de situación similar. Originariamente, estos negocios se limitaban casi exclusivamente a tomar y conceder préstamos con garantías bancarias. Pero en la medida en que el capital del país creció rápidamente, economizándose cada vez más mediante la instauración de los bancos, los fondos que se hallaban a disposición de estas casas de descuento llegaron

a ser tan grandes, que éstas pasaron a efectuar adelantos primeramente sobre *dock warrants* (certificados por mercancías depositadas en los *docks*) y luego también sobre conocimientos de carga, los cuales representan productos que ni siquiera han llegado aún, aunque en algunas ocasiones —si bien no en forma regular— ya se habían girado sobre ellas letras de cambio contra el corredor de mercancías. Esta práctica pronto modificó todo el carácter de los negocios ingleses. Las facilidades así ofrecidas en Lombard Street fortalecieron mucho la posición de los corredores de mercancías de Mincing Lane;<sup>[126]</sup> estos, por su parte [. . .], daban todas las ventajas a los comerciantes importadores, quienes, a su vez, las aprovecharon en tal medida que, mientras que 25 años antes el tomar un crédito sobre sus conocimientos de carga o inclusive sobre sus *dock warrants* hubiese arruinado el crédito de un comerciante, durante los últimos años esta práctica se generalizó a tal extremo que puede considerársela como la regla, y no ya como una rara excepción, cual ocurría 25 años atrás. Más aun, este sistema se extendió a tal punto, que en Lombard Street se tomaban grandes sumas sobre letras de cambio giradas contra las cosechas aún en crecimiento en distantes colonias. La consecuencia de estas facilidades fue que los comerciantes importadores ampliaron sus negocios externos y a su capital flotante (*floating*), con el cual habían desarrollado su negocio hasta ese momento, lo establecieron firmemente en la más objetable de todas las inversiones, en las plantaciones coloniales, sobre las cuales poco o ningún control podían ejercer. Vemos así la concatenación directa de los créditos. El capital del agro que se acumula en los distritos agrícolas, se deposita en pequeños montos en los bancos rurales y se centraliza para su utilización en Lombard Street. Pero la primera vez que se lo tornó útil para la expansión del negocio fue en nuestros distritos mineros e industriales, mediante el redescuento de letras a los bancos locales; sin embargo, luego se lo empleó también para conceder mayores facilidades a importadores de productos extranjeros mediante adelantos sobre *dock warrants* y conocimientos de carga, con lo cual quedaba liberado el «legítimo» capital comercial de las casas dedicadas a los negocios externos y coloniales, pudiéndoselo emplear así para los tipos más objetables de

inversión en plantaciones de ultramar.” (*Economist*, 1847, p. 1334.)<sup>a</sup>

Y éste es el “hermoso” entrelazamiento de los créditos. El depositante rural se imagina que sólo deposita en su banco, y cree además que si el banquero presta dinero, lo hace a particulares a los que conoce. No tiene ni la más remota idea de que ese banquero pone su depósito a disposición de un *bill-broker* londinense, sobre cuyas operaciones ninguno de los dos tiene el mínimo control.

Ya hemos visto como grandes empresas públicas, como por ejemplo la construcción de ferrocarriles, pueden incrementar momentáneamente el capital de préstamo haciendo que los importes abonados permanezcan siempre disponibles, hasta su utilización real y durante un lapso determinado, en manos de los bancos.

Por lo demás, la masa del capital de préstamo es totalmente diferente de la cantidad de la circulación. Entendemos aquí por cantidad de la circulación la suma de todos los billetes de banco circulantes y de todo el dinero metálico —inclusive los lingotes de metales preciosos— que se encuentra en un país. Una parte de esa cantidad la constituye la reserva de los bancos, reserva cuya magnitud varía constantemente.

“El 12 de noviembre de 1857” (fecha de la suspensión de la ley bancaria de 1844) “la reserva global del Banco de Inglaterra, incluidas todas sus filiales, sólo ascendía a £ 580.751; al mismo tiempo, la suma de los depósitos se elevaba a 22 ½ millones de libras esterlinas, de los cuales aproximadamente unos 6 ½ millones pertenecían a los banqueros londinenses.” (*B. A.* 1858, p. LVII.)

Las variaciones del tipo de interés (haciendo abstracción de las que se producen en períodos más prolongados o de la diferencia del tipo de interés en diversos países; las primeras están condicionadas por variaciones en la tasa general de ganancia, y la segunda por diferencias en las tasas de ganancia y en el desarrollo del crédito) dependen

---

<sup>a</sup> Según Rubel (1217/1), “las páginas 348-351 del manuscrito están compuestas casi exclusivamente de extractos similares [a los precedentes], de los que Engels ha eliminado una gran parte”.

de la oferta del capital de préstamo (suponiendo iguales todas las demás circunstancias, nivel de confianza, etc.), vale decir del capital que se presta en la forma de dinero, de dinero metálico y de billetes, por oposición al capital industrial, que se presta como tal, en forma de mercancías, mediante el crédito comercial, entre los propios agentes reproductivos.

Pero no obstante, la masa de este capital dinerario prestable difiere y no depende de la masa del dinero circulante.

Por ejemplo, si £ 20 se prestasen cinco veces por día, se prestaría un capital dinerario de £ 100, y ello implicaría a la vez que, además, esas £ 20 hubiesen actuado por lo menos cuatro veces como medios de compra o de pago; pues de no ser por la mediación de la compra y el pago, de modo que no hubiese representado por lo menos cuatro veces la forma trasmutada de capital (mercancía, incluida asimismo la fuerza de trabajo), no constituiría un capital de £ 100, sino solamente cinco exigencias de £ 20 cada una.

En países de crédito desarrollado podemos suponer que todo el capital dinerario disponible para ser prestado existe en la forma de depósitos en bancos y prestamistas de dinero. Esto vale cuando menos para los negocios en su conjunto. Además de ello, en épocas de buenos negocios, antes de lanzarse la especulación propiamente dicha, cuando el crédito es fácil y la confianza aumenta, la mayor parte de las funciones de la circulación se cumple mediante la simple transferencia del crédito, sin la intervención del dinero metálico o de papel.

La mera posibilidad de grandes montos de los depósitos, con una cantidad relativamente exigua de medios de circulación, depende exclusivamente:

- 1) del número de compras y pagos que efectúa la misma pieza dineraria;

- 2) del número de sus retornos, en los cuales regresa a los bancos en la forma de depósito, de modo que su repetida función de medio de compra y pago resulta mediada por su renovada transformación en depósito. Por ejemplo, supongamos que un comerciante minorista deposita en su banco £ 100 semanales en dinero; con ellas, el banquero abona una parte del depósito del fabricante; éste se las abona a sus obreros; éstos pagan con ellas

al comerciante minorista, quien nuevamente deposita en el banco. Por consiguiente, las £ 100 depositadas por el comerciante minorista han servido, en primer lugar, para pagarle un depósito al fabricante, segundo para pagar a los obreros, tercero para pagarle al propio comerciante minorista, y cuarto para depositar una nueva parte del capital dinerario de ese mismo comerciante minorista; pues al cabo de 20 semanas, si él mismo no tuviese que girar sobre ese dinero, habría depositado en el banco £ 2.000 con esas mismas £ 100.

Sólo en el flujo y reflujo de los fondos de reserva bancarios se revela hasta dónde este capital dinerario se halla ocioso. De ahí que concluya el señor Weguelin, en 1857 gobernador del Banco de Inglaterra, que el oro del Banco de Inglaterra es el “único” capital de reserva: 1.258. “En mi opinión, la tasa de descuento resulta efectivamente determinada por el monto del capital ocioso existente en el país. El monto del capital ocioso se representa por la reserva del Banco de Inglaterra, que es efectivamente una reserva áurea. Por consiguiente, si hay un drenaje de oro, ello reduce el importe del capital ocioso que hay en el país, acrecentando en consecuencia el valor de la parte aún remanente.” —1.364. [Newmarch:] “La reserva áurea del Banco de Inglaterra es, en realidad, la reserva central o el tesoro en efectivo fundándose en el cual se efectúan todos los negocios del país . . . Es sobre este tesoro o sobre este fondo sobre lo que recae siempre la influencia de los tipos del cambio exterior”. (*Report on Bank Acts, 1857.*)

Acerca de la acumulación del capital real, es decir del capital productivo y mercantil, nos da una pauta la estadística de la exportación y de la importación. Y en ella siempre se revela que para el período de desarrollo de la industria inglesa (1815-1870),<sup>[148]</sup> que se desenvuelve en ciclos decenales, en todos los casos el máximo de la última etapa de prosperidad reaparece *antes* de la crisis como mínimo del período de prosperidad siguiente, para luego ascender a un nuevo máximo muchísimo más elevado.

El valor real o declarado de los productos exportados por Gran Bretaña e Irlanda en el año de prosperidad de 1824 fue de £ 40.396.300. Con la crisis de 1825, el monto

de la exportación cayó luego por debajo de esa suma, oscilando entre los 35 y los 39 millones anuales. Con el retorno de la prosperidad en 1834 ascendió por encima del anterior nivel máximo a £ 41.649.191, alcanzando en 1836 el nuevo máximo de £ 53.368.571. En 1837 volvió a descender a 42 millones, de modo que el nuevo mínimo ya era más elevado que el máximo anterior, fluctuando entonces entre 50 y 53 millones. En 1844, el retorno de la prosperidad eleva el monto de las exportaciones a 58 ½ millones, con lo cual ha quedado ampliamente superado, una vez más, el máximo de 1836. En 1845 alcanzó a £ 60.111.082; descendió luego a más de 57 millones en 1846, fue de casi 59 millones en 1847 y de casi 53 millones en 1848, ascendió en 1849 a 63 ½ millones, a casi 99 millones en 1853, fue de 97 millones en 1854, de 94 ½ en 1855, ascendió a casi 116 millones en 1856, alcanzando el máximo en 1857 con 122 millones. En 1858 descendió a 116 millones, pero ya en 1859 ascendió a 130 millones, a casi 136 millones en 1860, sólo a 125 millones en 1861 (y en este caso el nuevo mínimo es otra vez más elevado que el máximo anterior), y en 1863 a 146 ½ millones.

Otro tanto podría demostrarse también, naturalmente, para el caso de las importaciones, que indican la expansión del mercado; aquí sólo tenemos que vérnoslas con la escala de la producción. {*F. E.* — Obviamente, esto sólo vale para Inglaterra durante el período del monopolio industrial efectivo; pero también se aplica en general a la totalidad de los países que poseen una gran industria moderna, mientras el mercado mundial aún se halle en expansión.}

## 2) *Transformación de capital o rédito en dinero que se transforma en capital de préstamo*<sup>a</sup>

Consideramos aquí la acumulación del capital dinerario en la medida en que no es la expresión ni de una detención en la fluencia del crédito comercial ni de una economización tanto del medio realmente circulante como del capital de reserva de los agentes ocupados en la reproducción.

Además de estos dos casos, puede producirse una acumulación de capital dinerario en virtud de un aflujo extraordinario de oro, como ocurrió en 1852 y 1853 debido

---

<sup>a</sup> Subtítulo de Engels (R 1219/1.)

a las nuevas minas de oro australianas y californianas. Ese oro fue depositado en el Banco de Inglaterra. Los depositantes aceptaban billetes a cambio de él, los cuales no volvían a depositar directamente en los bancos. De ese modo, los medios circulantes se incrementaron extraordinariamente. (Testimonio de Weguelin, *B. C.* 1857, nº 1.329.) El banco intentó valorizar estos depósitos mediante una rebaja del descuento al 2 %. Durante seis meses de 1853, el volumen de oro acumulado en el banco ascendió a 22-23 millones.

La acumulación de todos los capitalistas que prestan dinero ocurre siempre, como es obvio, directamente en la forma dineraria, mientras que hemos visto que la acumulación real de los capitalistas industriales se lleva a cabo, por regla general, por incremento de los elementos del propio capital reproductivo. Por consiguiente, el desarrollo del sistema crediticio y la ingente concentración del negocio del préstamo dinerario en manos de los grandes bancos debe acelerar, ya de por sí, la acumulación del capital prestable en cuanto forma diferente de la acumulación real. Por ello, la rápida evolución del capital de préstamo es un resultado de la acumulación real, pues es consecuencia del desarrollo del proceso de reproducción, y la ganancia, que constituye la fuente de la acumulación de estos capitalistas dinerarios, es sólo una deducción del plusvalor que extraen los capitalistas reproductivos (lo que es, al mismo tiempo, apropiación de una parte del interés de ahorros *ajenos*). El capital de préstamo acumula a costa de los capitalistas industriales y comerciales al mismo tiempo. Hemos visto como en las fases desfavorables del ciclo industrial el tipo de interés puede ascender a niveles tan elevados que, en algunos ramos aislados de los negocios, de situación particularmente desventajosa, por momentos devora por completo las ganancias. Simultáneamente caen los precios de los títulos estatales y de otras obligaciones. Éste es el momento en el cual los capitalistas dinerarios compran masivamente estos títulos desvalorizados, los cuales en las fases ulteriores pronto recobran su nivel normal y ascienden por encima de él. Entonces se desprenden de ellos, apropiándose de este modo de una parte del capital dinerario del público. La parte que retienen arroja intereses más altos, ya que ha sido comprada por debajo de su precio. Pero los capitalistas dinerarios

transforman por lo pronto en capital dinerario prestable todas las ganancias que obtienen y que reconvierten en capital. La acumulación del capital dinerario prestable —en cuanto diferente de la acumulación real, a pesar de ser su vástago—, ya se produce entonces, cuando consideramos solamente a los propios capitalistas dinerarios, banqueros, etc., como acumulación de esta clase particular de capitalistas. Y debe aumentar con cualquier expansión del sistema crediticio, tal como la que acompaña a la expansión real del proceso de reproducción.

Si el tipo de interés es bajo, esta desvalorización del capital dinerario recae principalmente sobre los depositantes, pero no sobre los bancos. Antes del desarrollo de los bancos por acciones, las  $\frac{3}{4}$  partes de todos los depósitos que se hallaban en los bancos de Inglaterra no estaban puestas a interés. Actualmente, cuando se paga un interés por ellos, el mismo es por lo menos de un 1 % menos que la tasa de interés corriente.

En lo que respecta a la acumulación dineraria de las restantes clases de capitalistas, hacemos abstracción de la parte que se invierte en títulos que devengan interés y acumulada en esa forma. Sólo tomamos en cuenta la parte que se vuelca en el mercado como capital dinerario prestable.

Tenemos aquí en primer lugar la parte de la ganancia que no se gasta como rédito, sino que está destinada a la acumulación, y para la cual los capitalistas industriales no tienen aplicación, en primera instancia, en su propio negocio. Esta ganancia existe en forma inmediata en el capital mercantil, de cuyo valor constituye una parte, y se realiza con éste en el dinero. Pero si no se la reconvierte en los elementos de producción del capital mercantil (hacemos abstracción, por ahora, del comerciante, de quien hablaremos en particular), deberá permanecer por un tiempo en la forma de dinero. Esta masa se acrecienta con el volumen del propio capital, inclusive si disminuye la tasa de ganancia. La parte destinada a ser gastada como rédito constituye, empero y en el ínterin, un capital de préstamo en cuanto depósito en el banco. Es decir que incluso el aumento de la parte de la ganancia desembolsada como rédito se expresa en una acumulación paulatina, y que se repite constantemente, de capital de préstamo. Y otro tanto ocurre con la otra parte, la destinada a la acumu-

lación. Por consiguiente, con el desarrollo del sistema crediticio y su organización se expresa incluso el aumento del rédito, vale decir del consumo de los capitalistas industriales y comerciales, como acumulación de capital de préstamo. Y esto se aplica a todos los réditos, en tanto se los consume poco a poco, es decir, a la renta de la tierra, al salario en sus formas superiores, a las entradas de las clases improductivas, etc. Todos ellos asumen, por algún tiempo, la forma del rédito dinerario, por lo cual resultan transformables en depósitos, y por ende en capital de préstamo. Cualquier rédito, esté destinado al consumo o a la acumulación, en cuanto exista en alguna forma dineraria es una parte de valor del capital mercantil transformada en dinero, y por ende expresión y resultado de la acumulación real, pero no es el propio capital productivo. Si un industrial hiladero ha cambiado su hilado por algodón, pero trocando la parte que constituye el rédito por dinero, la existencia real de su capital industrial la constituirá el hilado que ha pasado a manos del fabricante de tejidos o también del consumidor privado; más exactamente, el hilado es la existencia —tanto para la reproducción como para el consumo— tanto del valor del capital como del plusvalor que anida en él. La magnitud del plusvalor transformado en dinero depende de la magnitud del plusvalor que se encierra en el hilado. Pero en cuanto se lo ha transformado en dinero, ese dinero es sólo la existencia de valor de ese plusvalor. Y en cuanto tal se convierte en un elemento del capital de préstamo. Para ello no se requiere otra cosa sino que se transforme en depósito, si es que su propietario mismo no lo ha prestado ya. En cambio, para reconvertirse en capital productivo, debe haber alcanzado ya un límite mínimo determinado.



## CAPÍTULO XXXII

### CAPITAL DINERARIO Y CAPITAL REAL - III

(*Conclusión*)<sup>a</sup>

La masa del dinero que debe reconvertirse de esta manera en capital es resultado del proceso masivo de reproducción, pero considerado para sí, como capital dinerario prestable, no es él mismo una masa de capital reproductivo.

De lo expuesto hasta aquí, lo más importante es que la expansión de la parte del rédito destinada al consumo (para lo cual se prescinde del obrero, ya que su rédito es = al capital variable) se presenta en primera instancia como acumulación de capital dinerario. Por consiguiente, en la acumulación del capital dinerario entra un factor esencialmente diferente de la acumulación real del capital industrial; pues la parte del producto anual destinada al consumo no se convierte en modo alguno en capital. Una parte de ella *repone* capital, es decir el capital constante de quienes producen medios de consumo, pero en la medida en que se convierte realmente en capital, existe en la forma natural del rédito de quienes producen ese capital constante. El mismo dinero que representa el rédito, que sirve como mero intermediario del consumo, se transforma regularmente y por un tiempo en capital dinerario prestable. En tanto este dinero representa salario, es al mismo tiempo la forma dineraria del capital variable; y en tanto repone el capital constante de los productores de medios de con-

---

<sup>a</sup> Títulos de Engels. (R 1222/I.)

sumo, es la forma dineraria que adopta momentáneamente su capital constante, sirviendo para la adquisición de los elementos naturales del capital constante suyo que se debe reponer. Ni en una forma ni en la otra expresa en sí una acumulación, a pesar de que su masa aumenta con el volumen del proceso de reproducción. Pero por momentos desempeña la función de dinero prestable, es decir de capital dinerario. Por consiguiente, en ese aspecto la acumulación del capital dinerario siempre debe reflejar una acumulación mayor de capital que la que realmente existe, puesto que la expansión del consumo individual —debido a estar mediada por el dinero— aparece como una acumulación de capital dinerario, ya que suministra la forma dineraria para la acumulación real, para el dinero que inaugura nuevas inversiones de capital.

En consecuencia, la acumulación del capital dinerario prestable no expresa, en parte, sino el hecho de que todo el dinero en el cual se transforma el capital industrial en el proceso de su ciclo, adopta la forma no de dinero que *adelantan* los capitalistas reproductivos, sino de dinero que *estos toman prestado*; de manera que, en los hechos, el adelanto de dinero que debe ocurrir en el proceso de reproducción aparece como adelanto de dinero prestado. De hecho, y sobre la base del crédito comercial, el uno le presta al otro el dinero que necesita en el proceso de reproducción. Pero esto adopta la forma de que el banquero —a quien se lo presta una parte de los capitalistas reproductivos— se lo presta a otra parte de los mismos, operación en la cual el banquero aparece como el dispensador de bendiciones; y, al mismo tiempo, que la disposición de ese capital recae por completo en manos de los banqueros en cuanto intermediarios.

Cabe citar aún algunas formas particulares de la acumulación de capital dinerario. Se libera capital, por ejemplo, en virtud de la baja del precio de los elementos de producción, materias primas, etc. Si el industrial no puede expandir de inmediato su proceso de reproducción, una parte de su capital dinerario resulta expulsada del ciclo por ser excedentaria y se transforma en capital dinerario prestable. Pero en segundo lugar se libera capital en forma de dinero, especialmente en el caso del comerciante, no bien se originan interrupciones en los negocios. Si el comerciante ha concluido una serie de negocios, y a causa de esta clase

de interrupciones sólo puede comenzar más tarde la nueva serie, el dinero realizado sólo representa para él un tesoro, un capital excedentario. Pero al mismo tiempo representa de manera directa una acumulación de capital dinerario prestable. En el primer caso, la acumulación del capital dinerario expresa una repetición del proceso de reproducción bajo condiciones más favorables, una real liberación de una parte del capital anteriormente vinculado, es decir una capacitación para ampliar el proceso de reproducción con los mismos medios dinerarios. En cambio, en el otro caso sólo expresa la mera interrupción de la fluencia de las transacciones. Pero en ambos casos se transforma en capital dinerario prestable, representa una acumulación del mismo, influye igualmente sobre el mercado dinerario y el tipo de interés, pese a que en un caso expresa un estímulo del proceso real de la acumulación, y en el otro una inhibición del mismo. Por último, la acumulación de capital dinerario se origina en virtud de la acción del número de personas que ya han hecho su agosto y que se retiran de la reproducción. Cuanto mayores ganancias se hayan obtenido en el curso del ciclo industrial, tanto mayor será el número de esas personas. En este caso, la acumulación del capital dinerario prestable expresa, por una parte, una acumulación real (de acuerdo con su magnitud relativa); pero por la otra sólo expresa la magnitud de la transformación de los capitalistas industriales en meros capitalistas dinerarios.

En lo que respecta a la otra parte de la ganancia, que no está destinada a ser consumida como rédito, ésta sólo se transforma en capital dinerario cuando no resulta inmediatamente utilizable para la ampliación de los negocios en la esfera de la producción en la cual se la ha obtenido. Ello puede provenir de dos motivos. Puede ocurrir porque esta esfera esté saturada de capital. O bien porque la acumulación, para poder funcionar como capital, debe haber alcanzado primeramente cierto volumen, según las relaciones de magnitud de la inversión de nuevo capital en esta actividad determinada. Por consiguiente, en primera instancia se transforma en capital dinerario prestable y sirve para la ampliación de la producción en otras esferas. Suponiendo constantes todas las restantes circunstancias, la masa de la ganancia destinada a reconvertirse en capital dependerá del volumen de la ganancia obtenida, y por ende de la ampliación del propio proceso de repro-

ducción. Pero si esta nueva acumulación tropieza con dificultades en su aplicación, si choca contra la falta de esferas de inversión, es decir si se opera una saturación de los ramos de producción y una sobreoferta de capital en préstamo, esta plétora del capital dinerario prestable no demuestra otra cosa que las limitaciones de la producción *capitalista*. La estafa crediticia que sigue a ello demuestra que no hay ningún obstáculo positivo que se oponga a la utilización de este capital excedentario. Pero si hay un obstáculo en virtud de sus leyes de valorización, en virtud de los límites dentro de los cuales el capital puede valorizarse como capital. Una plétora de capital dinerario en cuanto tal no expresa necesariamente una sobreproducción, y ni siquiera tampoco una escasez de esferas de aplicación para el capital.

La acumulación del capital de préstamo consiste, simplemente, en que el dinero se precipita como dinero prestable. Este proceso es muy diferente de la transformación real en capital; es sólo la acumulación de dinero en una forma en la cual puede ser transformado en capital. Pero, tal como se ha demostrado, esta acumulación puede expresar factores sumamente diferentes de la acumulación real. En caso de una constante ampliación de la acumulación real, esta acumulación ampliada de capital dinerario puede ser, en parte, su resultado, y en parte el resultado de factores que la acompañan, pero que difieren por completo de ella, y por último también en parte pueden ser el resultado, inclusive, de detenciones de la acumulación real. Ya por el hecho de que la acumulación de capital de préstamo resulta abultada por esta clase de factores independientes de la acumulación real, pero que no obstante la acompañan, debe producirse constantemente en determinadas fases del ciclo una plétora de capital dinerario, y esta plétora debe desarrollarse con el desarrollo del crédito. Por consiguiente, con ella debe desenvolverse al mismo tiempo la necesidad de impulsar el proceso de producción más allá de sus límites capitalistas: sobrecomercio, sobreproducción, sobrecrédito. Al mismo tiempo, ello debe ocurrir siempre en formas que provoquen una reacción.

Lo tocante a la acumulación del capital dinerario a partir de la renta de la tierra, el salario, etc., resulta superfluo entrar a considerarlo aquí. Sólo se debe destacar la circunstancia de que el negocio del ahorro y del renuncia-

miento reales (a cargo de los atesoradores), en la medida en que suministra elementos de acumulación, queda librado, en virtud de la división del trabajo que se produce con el avance de la producción capitalista, a quienes obtienen el mínimo de esta clase de elementos, y que muy a menudo aun pierden sus ahorros, como es el caso de los obreros cuando quiebran los bancos. Por una parte, el capital del capitalista industrial no resulta "ahorrado" por este mismo, sino que dicho capitalista dispone de ahorros ajenos en proporción a la magnitud de su capital; por otra parte, el capitalista dinerario convierte los ahorros ajenos en su propio capital, y transforma el crédito que se dan entre sí los capitalistas reproductivos y el que les concede el público, en su fuente privada de enriquecimiento. Con ello naufraga la última ilusión del sistema capitalista: la de que el capital sería el retoño del trabajo y del ahorro propios. La ganancia no sólo consiste en la apropiación de trabajo ajeno, sino que el capital con el cual se pone en movimiento y se explota ese trabajo ajeno consiste en propiedad ajena que el capitalista dinerario pone a disposición del capitalista industrial, y por lo cual explota a éste a su turno.

Aún corresponde observar algunas cosas acerca del capital crediticio.

La frecuencia con que la misma pieza dineraria puede figurar como capital de préstamo depende por completo, tal como ya lo expusieramos anteriormente,

1) de la frecuencia con que realiza valores mercantiles en la venta o en el pago, es decir con que transfiere capital, y además de la frecuencia con la que realiza réditos. Por consiguiente, la frecuencia con la que llega a otras manos como valor realizado, sea de capital o de rédito, depende obviamente de la amplitud y la masa de las operaciones reales;

2) esto depende de la economía de los pagos y del desarrollo y organización del sistema crediticio;

3) por último, depende de la concatenación y de la velocidad de acción de los créditos, de manera que, cuando se precipita en un punto como depósito, de inmediato vuelve a salir en otro como préstamo.

Inclusive suponiendo que la forma en la cual existe el capital de préstamo fuese solamente la del dinero real, del oro o de la plata, de la mercancía cuyo material sirve como medida de los valores, siempre una gran parte de

este capital dinerario es sólo necesariamente ficticia, es decir, títulos sobre valor, exactamente igual que los signos de valor. En tanto el dinero funciona en el ciclo del capital, constituye no obstante, y durante un momento, capital dinerario; pero no se transforma en capital dinerario prestable, sino que se lo intercambia por los elementos del capital productivo, o en ocasión de la realización de los réditos se lo desembolsa como medio de circulación, y por consiguiente no puede transformarse para su poseedor en capital de préstamo. Pero en la medida en que se transforma en capital de préstamo y que el mismo dinero representa repetidamente capital de préstamo, resulta claro que sólo en *un* punto existe como dinero metálico; en todos los puntos restantes sólo existe en la forma de derecho al reclamo de capital. La acumulación de estos derechos, con arreglo al supuesto, se origina en la acumulación real, es decir en la transformación del valor del capital mercantil, etc., en dinero; pero no obstante, la acumulación de estos derechos o títulos en cuanto tales es diferente, tanto de la acumulación real de la cual emana, como de la acumulación futura (del nuevo proceso de producción) que se media en virtud del préstamo del dinero.

*Prima facie*, el capital de préstamo siempre existe en la forma del dinero,<sup>9</sup> luego existe como derecho a reclamar

<sup>9</sup> *B. A.* 1857, testimonios de Twells, banquero: 4.516. "¿Como banquero hace usted negocios con capital o con dinero? —Comerciamos con dinero." 4.517. "¿Cómo se efectúan los depósitos en su banco? —En dinero." 4.518. "¿Cómo se los rembolsa? —En dinero." [4.519.] "¿Puede decirse entonces que son otra cosa que dinero? —No."

Overstone (véase capítulo xxvi) confunde continuamente "*capital*" y "*money*". Para él, "*value of money*" [valor del dinero] también significa interés, pero en la medida en que está determinado por la masa del dinero; "*value of capital*" [valor del capital] sería el interés en la medida en que resulta determinado por la demanda de capital productivo y por la ganancia que arroja. Dice lo siguiente: 4.140. "El empleo de la palabra capital es sumamente peligroso." - 4.148. "La exportación de oro desde Inglaterra es una disminución de la cantidad de dinero que hay en el país, y dicha disminución debe ocasionar generalmente, como es natural, un incremento de la demanda en el mercado del dinero" (en consecuencia, y según esto, no en el mercado de capital). - 4.112. "En la medida en que el dinero sale del país, disminuye la cantidad que queda en el mismo. Esta disminución de la cantidad que permanece en el país origina un acrecentamiento del valor de ese dinero." (Esto significa originariamente, en su teoría, una ampliación del valor del dinero en cuanto dinero ocasionada por la contracción de la circulación,

dinero, puesto que el dinero en el que existe originariamente se encuentra ahora en manos del prestatario en forma dineraria real. Para el prestamista se ha convertido en un derecho a reclamar dinero, en un título de propiedad. Por eso, la misma masa de dinero real puede representar masas muy diferentes de capital dinerario. El mero dinero, represente capital realizado o rédito realizado, se convierte en capital de préstamo por el mero acto del préstamo, por su conversión en depósito, si consideramos la forma general en el sistema crediticio desarrollado. El depósito es capital dinerario para el depositante. Pero en manos del banquero sólo podrá ser capital dinerario potencial, que se halla ocioso en sus arcas en lugar de estarlo en las de su propietario.<sup>10</sup>

Con el crecimiento de la riqueza material crece la clase de los capitalistas dinerarios; por una parte aumenta el número y la riqueza de los capitalistas que se retiran, los

---

en comparación con los valores de las mercancías; de donde, por lo tanto, este acrecentamiento del valor del dinero es = a la disminución del valor de las mercancías. Pero como en el ínterin se demostró irrefutablemente, inclusive para él, que la masa del dinero circulante *no* determina los precios, ahora es la disminución del dinero como medio de circulación lo que acrecentaría su valor como capital que devenga interés, y por ende el tipo de interés.) “Y este acrecentamiento del valor del dinero aún remanente detiene el drenaje y prosigue hasta haber producido el retorno de tanto dinero como sea necesario para restablecer el equilibrio.” Más adelante proseguiremos considerando las contradicciones de Overstone.

<sup>10</sup> Ahora se presenta entonces la confusión de que ambas cosas son “dinero”, tanto el depósito en cuanto derecho a la reclamación de pago por parte del banquero como el dinero depositado en manos de éste. Ante la comisión bancaria de 1857, el banquero Twells toma el siguiente ejemplo: “Inicío mis negocios con £ 10.000. Con £ 5.000 compro mercancías y las almaceno en mis depósitos. Las otras £ 5.000 las deposito en un banco, para girar sobre ellas según mis necesidades. Pero sigo considerando al conjunto como mi capital, a pesar de que £ 5.000 de éste se encuentran en la forma de depósito o de dinero.” (4.528.) A partir de aquí se desarrolla el siguiente bonito debate: 4.531. “¿Entonces usted le dio sus £ 5.000 en billetes de banco a algún otro? —Sí.” - 4.532. “¿Entonces éste tiene £ 5.000 de depósitos? —Sí.” - 4.533. “¿Y usted tiene £ 5.000 de depósitos? —Totalmente exacto.” - 4.534. “¿El tiene £ 5.000 en dinero, y usted tiene £ 5.000 en dinero? —Sí.” - 4.535. “¿Pero en última instancia no es sino dinero? —No.” En parte, la confusión proviene de lo siguiente: A, quien depositó las £ 5.000, puede girar sobre ellas, dispone de ellas como si aún

rentistas, y por la otra se fomenta el desarrollo del sistema crediticio, y con ello se incrementa el número de banqueros, prestamistas de dinero, financistas, etc. Con el desarrollo del capital dinerario disponible se desarrolla la masa de los documentos que devengan interés, de los títulos estatales, acciones, etc., tal como lo hemos expuesto anteriormente. Pero con ello se desarrolla al mismo tiempo la demanda de capital dinerario disponible, por el hecho de que los *jobbers* [corredores], quienes efectúan negocios de especulación con esta clase de documentos, desempeñan un papel principal en el mercado del dinero. Si todas las compras y ventas de estos documentos sólo fuesen la expresión de la inversión real del capital, sería correcto decir que no pueden influir sobre la demanda de capital de préstamo, ya que cuando A vende su título, obtiene exactamente la misma cantidad de dinero que invierte B en el mismo. No obstante, incluso en ese caso, puesto que el título existe, por cierto, pero no así el capital (cuando menos no como capital dinerario) que representa originariamente, siempre genera *pro tanto* una nueva demanda de esta clase de capital dinerario. Pero de cualquier manera es entonces capital dinerario, antes a disposición de B, y actualmente a disposición de A.

B. A. 1857. Nº 4.886: “En su opinión, ¿estoy indicando correctamente la causas que determinan la tasa de descuento, si digo que la misma es regulada por la cantidad del capital que se encuentra en el mercado y que es utili-

---

las tuviese. En tal medida funcionan para él como dinero potencial. Pero en todos los casos, cuando gira sobre ellas, aniquila *pro tanto* su depósito. Si retira dinero real, y su dinero ya ha sido dado en préstamo a algún otro, no se le pagará con su propio dinero, sino con el dinero depositado por algún otro. Si abona su deuda con B mediante un cheque contra su banquero, y si B deposita este cheque en su banco, y si el banquero de A también tiene un cheque sobre el banquero de B, de modo que ambos banqueros sólo se intercambian sus cheques, entonces el dinero depositado por A habrá desempeñado dos veces funciones de dinero: en primer término, en manos de quien ha recibido el dinero depositado por A, y en segundo lugar, en manos del propio A. En la segunda función se trata de una compensación de exigencias de deuda (la exigencia de deuda de A formulada a su banquero, y la exigencia de deuda de este último formulada al banquero de B) sin la intervención de dinero. En este caso, el depósito opera dos veces como dinero, a saber, como dinero real y de inmediato como derecho al reclamo de dinero. Las exigencias de dinero sólo pueden sustituir al propio dinero por compensación de las exigencias de deuda.

zable para el descuento de letras comerciales, a diferencia de otras clases de títulos y obligaciones?” —{Chapman:} “No; considero que el tipo de interés resulta afectado por todos los títulos y obligaciones de fácil convertibilidad (all convertible securities of a current character); sería incorrecto limitar simplemente la pregunta al descuento de letras; pues cuando existe una gran demanda de dinero sobre” {el depósito de} “consolidados, o inclusive bonos del tesoro, como ocurrió últimamente con gran intensidad, y a un tipo de interés mucho más elevado que el comercial, sería absurdo decir que nuestro mundo comercial no resultaría afectado por ello; sí resulta afectado, y en forma muy esencial.” —4.890. “Si hay en el mercado títulos y obligaciones buenos y realizables, tal como los que los banqueros reconocen como tales, y sus propietarios desean tomar dinero sobre ellos, ello con toda seguridad ejerce su influjo sobre las letras comerciales; no puedo esperar, por ejemplo, que una persona me dé su dinero al 5 % sobre letras comerciales si en el mismo momento puede prestar su dinero al 6 % sobre consolidados, etc.; nos afecta de la misma manera; nadie puede exigirme que le descunte sus letras de cambio al 5 ½ %, si puedo prestar mi dinero al 6 %.” 4.892. “De personas que compran títulos y obligaciones por £ 2.000, £ 5.000 ó £ 10.000 como inversiones fijas de capital, no hablamos como si influyeran sobre el mercado dinerario en forma decisiva. Si me preguntan ustedes acerca de la tasa de interés sobre” {el depósito de} “consolidados, hablaré de personas que efectúan negocios de montos de centenares de miles de libras esterlinas, de los que han dado en denominarse los *jobbers*, quienes suscriben grandes importes de empréstitos públicos, o que compran en el mercado esos títulos y luego deben mantenerlos hasta que puedan desprenderse de ellos con alguna ganancia; esas personas deben tomar dinero en préstamo con ese fin”.

Con el desarrollo del sistema crediticio se crean grandes mercados dinerarios concentrados, como Londres, que son al mismo tiempo sedes principales del comercio con dichos títulos. Los banqueros ponen masivamente a disposición de esta ralea de traficantes el capital dinerario del público, y de este modo se multiplica esa laya de jugadores. “Habitualmente, en la bolsa de valores el dinero es más barato que en cualquier otra parte”, dice en 1848 el entonces

gobernador del Banco de Inglaterra<sup>a</sup> ante la comisión secreta de los lores. (C. D. 1848, printed 1857, nº 219.)

Al considerar el capital que devenga interés ya hemos expuesto que el interés medio para una larga serie de años, bajo circunstancias en lo demás iguales, resulta determinado por la tasa media de la ganancia, y no de la ganancia empresarial, que no es, de por sí, otra cosa que la ganancia menos el interés.<sup>b</sup>

De igual modo se ha mencionado ya —y se lo seguirá investigando en lo sucesivo— el hecho de que también en el caso de las variaciones del interés comercial —del interés que cobran los prestamistas de dinero, dentro de los círculos del mundo comercial, por descuentos y empréstitos— se produce, en el curso del ciclo industrial, una fase en la cual el tipo de interés supera su mínimo y alcanza el nivel medio (que supera más adelante), y en la cual ese movimiento es consecuencia del aumento de la ganancia.

Sin embargo, cabe observar aquí dos cosas:

*Primero:* Si el tipo de interés se mantiene alto por un período prolongado (hablamos aquí del tipo de interés en un país dado como Inglaterra, donde la tasa media de interés está dada por un período prolongado y también se manifiesta en el interés pagado por préstamos a largo plazo, cosa que puede denominarse interés privado), ello constituye, *prima facie*, una prueba de que durante ese período la tasa de la ganancia es elevada, pero no demuestra necesariamente que lo es la tasa de la ganancia empresarial. Esta última diferencia desaparece en mayor o menor grado en el caso de aquellos capitalistas que trabajan predominantemente con capital propio; estos realizan la tasa elevada de la ganancia, ya que se pagan el interés a sí mismos. La posibilidad de un tipo elevado de interés de larga duración —no hablamos aquí de la fase de la estrechez propiamente dicha— está dada con una elevada tasa de ganancia. Pero es posible que esa elevada tasa de ganancia, una vez deducido el alto tipo de interés, sólo deje remanente una baja tasa de ganancia empresarial. Esta última podrá encogerse mientras persista la elevada tasa de ganancia. Esto es posible porque las empresas que ya se han iniciado deben proseguirse.

---

<sup>a</sup> James Morris.

<sup>b</sup> Véase, en el presente volumen, pp. 458 y ss:

En esta fase se trabaja intensamente con mero capital crediticio (capital ajeno); y la elevada tasa de ganancia puede ser por momentos especulativa, prospectiva. Una elevada tasa de interés puede pagarse con una elevada tasa de ganancia, pero con una ganancia empresarial en disminución. Se la puede pagar —y éste es el caso, en parte, en tiempos de especulación— no a partir de la ganancia, sino del propio capital ajeno tomado en préstamo, cosa que puede proseguir durante algún tiempo.

*Segundo:* La afirmación de que la demanda de capital dinerario, y por ende la tasa de interés, aumenta porque la tasa de ganancia es elevada, no es idéntica a la afirmación de que la demanda de capital industrial aumenta, y por ello la tasa de interés es elevada.

En tiempos de crisis, la demanda de capital de préstamo, y por ende la tasa de interés, alcanza su máximo; la tasa de ganancia, y con ella la demanda de capital industrial, ha desaparecido prácticamente. En esos tiempos, cada cual sólo pide prestado para pagar, para cubrir compromisos ya contraídos. En cambio, en tiempos de reanimación posteriores a la crisis, se demanda capital de préstamo para comprar y para transformar el capital dinerario en capital productivo o comercial. Y en tal caso lo demandan o bien el capitalista industrial o bien el comerciante. El capitalista industrial lo desembolsa en medios de producción y en fuerza de trabajo.

En sí, la creciente demanda de fuerza de trabajo jamás puede ser la razón de un aumento del tipo de interés, en la medida en que éste se halla determinado por la tasa de ganancia. Un salario más elevado nunca constituye el motivo de una ganancia más elevada, aunque, considerando fases particulares del ciclo industrial, puede ser una de sus consecuencias.

La demanda de fuerza de trabajo puede aumentar porque la explotación del trabajo transcurre bajo circunstancias particularmente favorables, pero la creciente demanda de fuerza de trabajo, y por ende de capital variable, no incrementa en sí y para sí la ganancia, sino que la reduce *pro tanto*. Sin embargo, con ella puede aumentar la demanda de capital variable, y en consecuencia también la demanda de capital dinerario, y ello puede elevar el tipo de interés. El precio de mercado de la fuerza de trabajo se eleva entonces por encima de su promedio,

se ocupa un número mayor de obreros que el término medio, y al mismo tiempo aumenta el tipo de interés, pues con esas circunstancias aumenta la demanda de capital dinerario. La creciente demanda de fuerza de trabajo encarece esta mercancía como cualquier otra, eleva su precio, pero no la ganancia, que se basa ante todo en el precio relativamente barato precisamente de esa mercancía. Pero al mismo tiempo eleva —bajo las circunstancias supuestas— la tasa de interés, porque eleva la demanda de capital dinerario. Si el capitalista dinerario, en lugar de prestar el dinero, se convirtiese en industrial, la circunstancia de que debe pagar más caro el trabajo no elevaría, en sí y para sí, su ganancia, sino que la disminuiría *pro tanto*. La coyuntura de las circunstancias puede ser tal que a pesar de ello aumente su ganancia, pero nunca porque pague más caro el trabajo. Sin embargo, esta última circunstancia, en la medida en que incrementa la demanda de capital dinerario, es suficiente para elevar la tasa de interés. Si por cualquier causa aumentase el salario en caso de coyunturas en lo demás desfavorables, el aumento del salario reduciría la tasa de ganancia, pero la tasa de interés se elevaría en la medida en que elevaría la demanda de capital dinerario.

Haciendo abstracción del trabajo, lo que Overstone denomina la “demanda de capital” sólo consiste en demanda de mercancías. La demanda de mercancías eleva el precio de éstas, tanto si la misma asciende por encima del término medio o si la oferta disminuye por debajo del promedio. Si el capitalista industrial o el comerciante tuviese que pagar ahora, por ejemplo, £ 150 por la misma cantidad de mercancías por la que antes pagaba £ 100, debería pedir prestadas £ 150 en lugar de las anteriores £ 100, por lo cual, con una tasa del interés del 5 %, tendría que pagar un interés de £ 7 ½ cuando habitualmente pagaba £ 5. El volumen del interés que debe pagar aumentaría, porque lo haría la masa del capital tomado en préstamo.

Toda la tentativa del señor Overstone consiste en presentar como idénticos los intereses del capital de préstamo y del capital industrial, mientras que su ley bancaria está calculada justamente para explotar la diferencia entre esos intereses en beneficio del capital dinerario.

Es posible que la demanda de mercancías, en el caso de que su oferta haya descendido por debajo del término.

medio, no absorba más capital dinerario que antes. Debe pagarse la misma suma —o una suma acaso menor— por su valor global, pero a cambio de la misma suma se obtiene una cantidad menor de valores de uso. En ese caso, la demanda de capital dinerario prestable seguirá siendo la misma, es decir que el tipo de interés no aumentará, aunque hubiese aumentado la demanda de la mercancía con respecto a su oferta, y por consiguiente el precio de la mercancía. El tipo de interés sólo puede resultar afectado en cuanto aumente la demanda global de capital de préstamo, y ése no es el caso bajo los supuestos anteriormente establecidos.

Pero la oferta de un artículo también puede descender por debajo del término medio, como en el caso de una mala cosecha de cereales, algodón, etc., y la demanda de capital de préstamo puede aumentar porque se especula con que los precios aumentarán más aun, y que la manera más directa de hacerlos aumentar consiste en sustraerle temporariamente al mercado una parte de la oferta. Pero para pagar la mercancía comprada sin venderla, es posible obtener dinero por medio del “sistema de letras” comerciales. En este caso aumenta la demanda de capital de préstamo, y el tipo de interés puede aumentar como consecuencia de esta tentativa de impedir artificialmente la oferta de la mercancía en el mercado. Un tipo de interés más elevado expresa entonces una disminución artificial de la oferta del capital mercantil.

Por otra parte, la demanda de un artículo puede aumentar porque ha aumentado su oferta, y el artículo se halla por debajo de su precio medio.

En ese caso, la demanda de capital de préstamo puede seguir siendo la misma o inclusive puede disminuir, ya que con la misma suma de dinero pueden obtenerse más mercancías. Pero también podría producirse una formación especulativa de acopios, en parte para el aprovechamiento del momento favorable con fines de producción, en parte a la espera de una ulterior elevación de los precios. En ese caso podría aumentar la demanda de capital de préstamo, y la elevación del tipo de interés sería así la expresión de una inversión de capital en la formación de acopios excedentarios de elementos del capital productivo. Sólo consideramos aquí la demanda de capital de préstamo, tal como sufre la influencia de la oferta y la demanda del capital

mercantil. Ya hemos considerado anteriormente cómo la cambiante situación del proceso de reproducción influye, en las fases del ciclo industrial, sobre la oferta de capital de préstamo. Overstone mezcla astutamente el principio trivial de que la tasa de mercado del interés <sup>a</sup> está determinada por la oferta y la demanda de capital (de préstamo) con su propia hipótesis según la cual el capital de préstamo es idéntico al capital en general, tratando de esa manera de convertir al usurero en el único capitalista, y a su capital en el único capital existente.

En tiempos de estrechez, la demanda de capital de préstamo es una demanda de medios de pago, y absolutamente nada más; de ninguna manera es una demanda de dinero en cuanto medio de compra. El tipo de interés puede elevarse muchísimo, sin que importe si el capital real —capital productivo y capital mercantil— se halla disponible en exceso o si hay escasez del mismo. La demanda de medios de pago es mera demanda de convertibilidad en *dinero*, en la medida en que los comerciantes y productores puedan ofrecer buenas garantías; es demanda de *capital dinerario* en tanto no sea éste el caso, es decir en la medida en que un adelanto de medios de pago no sólo les confiera la *forma de dinero*, sino el *equivalente* del que carecen, cualquiera que sea su forma, para pagar. Éste es el punto en el cual aciertan y yerran ambos bandos de la teoría corriente al juzgar las crisis. Quienes dicen que sólo existe una escasez de medios de pago, sólo tienen en cuenta a los poseedores de garantías de *bona fide* o bien son tontos que creen que es deber y facultad de un banco el convertir a todos los estafadores quebrados, mediante recortes de papel, en sólidos y solventes capitalistas. Quienes dicen que sólo existe una escasez de capital, o bien no hacen más que meras sutilezas verbales —ya que en tales épocas el capital *inconvertible* existe masivamente como consecuencia de la sobreimportación y de la sobreproducción— o bien sólo hablan de esos caballeros que especulan con el crédito y que ahora, de hecho, se encuentran en circunstancias en las cuales ya no obtienen capital ajeno para operar con él, y que ahora solicitan que el banco no sólo les ayude a pagar

---

<sup>a</sup> En el original, pleonásticamente, "Markrate des Zinsfusses" ("tasa de mercado del tipo de interés").

el capital perdido, sino que por añadidura los ponga en condiciones de proseguir la estafa.

Es fundamento de la producción capitalista el que el dinero enfrente, como forma autónoma del valor, a la mercancía, o sea que el valor de cambio deba adquirir una forma autónoma en el dinero, y esto sólo es posible al convertirse una mercancía determinada en el material con cuyo valor se miden todas las demás mercancías; el que precisamente en virtud de ello se convierta en la mercancía general, en la mercancía *par excellence*, en contraposición a todas las mercancías restantes. Esto debe revelarse en dos aspectos, y en especial en naciones desarrolladas de manera capitalista, las que en gran medida sustituyen el dinero, mediante operaciones de crédito por un lado, y por el otro mediante dinero crediticio. En tiempos de estrechez, cuando el crédito se contrae o cesa del todo, el dinero se contrapone súbitamente a las mercancías como único medio de pago y verdadera existencia del valor. De ahí la desvalorización general de las mercancías, la dificultad —más aun, la imposibilidad— de convertirlas en dinero, vale decir en su propia forma puramente fantástica. Pero, en segundo lugar, el propio dinero crediticio sólo es dinero en la medida en que represente absolutamente al dinero real en el importe de su valor nominal. Con el drenaje de oro, su convertibilidad en dinero —es decir, su identidad con el oro verdadero— se torna problemática. De ahí las medidas coercitivas, el aumento del tipo de interés, etc., para asegurar las condiciones de esa convertibilidad. Esto puede llevarse al extremo en mayor o menor grado mediante una legislación errónea, basada en teorías falsas acerca del dinero e impuestas a la fuerza a la nación por el interés de los traficantes de dinero, de los Overstone y sus cofrades. Pero la base está dada con la base del propio modo de producción. Una desvalorización del dinero crediticio (para ni hablar siquiera de una desdinerarización del mismo, solamente imaginaria, por lo demás) trastornaría todas las condiciones imperantes. Por ello se sacrifica el valor de las mercancías para asegurar la existencia fantástica y autónoma de este valor en el dinero. En general, como valor dinerario sólo se halla garantizado mientras lo esté el propio dinero. Por ello, es menester sacrificar muchos millones en mercancías a cambio de unos pocos millones en dinero. Esto es inevitable en la producción capitalista

y constituye una de sus bellezas. En modos de producción anteriores esto no ocurre, porque dada la estrecha base sobre la cual se mueven, no llegan a desarrollarse el crédito ni el dinero crediticio. Mientras el carácter *social* del trabajo se presente como la *existencia dineraria* de la mercancía, y por consiguiente como una *cosa* situada fuera de la producción real, resultarán inevitables las crisis dinerarias, independientes de las crisis reales o como agudización de las mismas. Por otra parte, resulta claro que en tales casos, mientras no se halle conmocionado el crédito de un banco, éste mitiga el pánico mediante la incrementación del dinero crediticio, pero lo agrava mediante su retiro. Toda la historia de la industria moderna demuestra que si estuviera organizada la producción interna, en los hechos sólo se requeriría el metal para saldar el comercio internacional, toda vez que el equilibrio de éste se hallara momentáneamente alterado. El hecho de que el comercio interior ya no necesita actualmente el dinero metálico lo demuestra la suspensión de los pagos en metálico de los bancos llamados nacionales, suspensión a la que se acude en todos los casos extremos como único recurso.

En el caso de dos individuos sería ridículo decir que en su comercio recíproco la balanza de pagos de ambos es desfavorable. Si son mutuamente deudores y acreedores recíprocos, resulta claro que si sus exigencias no se compensan, uno de ellos debe ser deudor del otro por el resto. En el caso de las naciones, esto no es así en modo alguno. Y todos los economistas reconocen que no es ése el caso cuando admiten que la balanza de pagos puede estar a favor o en contra de una nación, pese a que su balanza comercial finalmente deba compensarse. La balanza de pagos se diferencia de la balanza comercial en que es una balanza comercial que vence en un momento determinado. Lo que hacen las crisis es reducir a un breve lapso la diferencia entre la balanza de pagos y la balanza comercial; y las condiciones determinadas que se desarrollan en la nación en la cual reina la crisis, y en la cual expira por ende el plazo de pago, ya acarrear tal contracción del lapso de compensación. En primer lugar, el envío al exterior de metales preciosos; luego, la venta a vil precio de mercancías consignadas; la exportación de mercancías para malvenderlas o para obtener a cambio de ellas adelantos de dinero en el interior; el aumento del tipo de interés, la

cancelación de los créditos, la baja de los títulos y obligaciones, la venta a vil precio de títulos y obligaciones extranjeros, la atracción de capitales extranjeros para su inversión en estos títulos y obligaciones desvalorizados, y finalmente la bancarrota, que compensa una cantidad de exigencias. A menudo aún se envía metal al país en el cual estalló la crisis porque las letras de cambio giradas sobre él son inseguras, por lo cual la manera más segura de efectuar el pago es en metal. A ello se suma la circunstancia de que, con respecto al Asia, todas las naciones capitalistas, las más de las veces simultáneamente, son sus deudoras directa o indirectamente. En cuanto estas diferentes circunstancias ejercen su efecto pleno sobre la otra nación participante, también se produce en ésta la exportación de oro o plata, en suma, expiran sus plazos de pago, repitiéndose los mismos fenómenos.

En el crédito comercial, el interés, en cuanto diferencia entre el precio a crédito y el precio al contado, sólo entra en el precio de la mercancía en la medida en que las letras de cambio tienen un plazo de vencimiento superior al habitual. *De otra manera, no. Y ello se explica a partir de la circunstancia de que cada cual toma este crédito con una mano y lo da con la otra. {F. E. — Esto no concuerda con mi experiencia.}* Pero en la medida en que el descuento entra aquí en esta forma, está regulado no por este crédito comercial, sino por el mercado dinerario.

Si la oferta y la demanda de capital dinerario, que determinan el tipo de interés, fuesen idénticos a la oferta y demanda de capital real, como lo afirma Overstone, el interés debiera ser a la vez bajo y alto, según se consideren diferentes mercancías o la misma mercancía en diversas etapas (materia prima, producto semielaborado, producto terminado). En 1844, el tipo de interés del Banco de Inglaterra fluctuó entre el 4 % (de enero a setiembre) y el 2 ½ y el 3 % desde noviembre hasta fin de año. En 1845 fue del 2 ½, 2 ¾, 3 % de enero a octubre, y del 3 al 5 % durante los últimos meses. El precio medio del algodón *fair Orleans* era en 1844 de 6 ¼ peniques y en 1845 de 4 ⅞ peniques. El 3 de marzo de 1844, las reservas de algodón ascendían en Liverpool a 627.042 pacas, y el 3 de marzo de 1845 a 773.800 pacas. A juzgar por el bajo precio del algodón, el tipo de interés debía ser bajo en 1845, cosa que en efecto fue durante la mayor parte de ese

tiempo. Pero a juzgar por el hilado hubiese debido ser elevada, pues los precios eran relativamente elevados, y las ganancias altas en términos absolutos. A partir de un algodón de 4 peniques la libra podía hilarse en 1845, con 4 peniques de costo por hilatura, un hilado (nº 40 de buen *segunda mule twist* [hilo de segunda clase para hiladora alternativa]) que, por consiguiente, le costaba al hilador 8 peniques, y que en setiembre y octubre de 1845 podía vender a 10 ½ u 11 ½ peniques la libra. (Véase el testimonio de Wylie más adelante.)<sup>a</sup>

Todo este problema puede resolverse de la siguiente manera:

La oferta y la demanda de capital de préstamo serían idénticas a la oferta y la demanda de capital en general (pese a que esta última frase es absurda; para el industrial o para el comerciante, la mercancía es una forma de su capital, pero nunca reclama capital en cuanto tal, sino siempre solamente esta mercancía especial en cuanto tal, la compra y la paga como mercancía, cereal o algodón, independientemente del papel que deba asumir en el ciclo de su capital), si no hubiese prestamistas de dinero y en lugar de ellos los capitalistas prestamistas estuviesen en posesión de maquinaria, materia prima, etc., prestándolas o alquilándolas, tal como lo hacen actualmente con edificios, a los capitalistas industriales, quienes son, a su vez, propietarios de una parte de esos objetos. Bajo tales circunstancias, la oferta de capital de préstamo sería idéntica a la oferta de elementos de producción para el capitalista industrial, de mercancías para el comerciante. Pero está claro que en ese caso la división de la ganancia entre prestamistas y prestatarios dependería por completo, en primera instancia, de las condiciones en las cuales se ha prestado ese capital y en las cuales es propiedad de quien lo emplea.

Según el señor Weguelin (*B. A.* 1857) el tipo de interés está determinado por “el monto del capital ocioso” (252); “sólo es un índice del monto del capital ocioso que busca inversión” (271); más adelante califica a este capital ocioso de *floating capital* (485), entendiéndolo por él “billetes del Banco de Inglaterra y otros medios de circulación en el país; por ejemplo los billetes de los bancos

---

<sup>a</sup> Véase en este volumen, p. 712-713.

provinciales y la moneda existente en el país . . . incluyo también bajo el rubro de *floating capital* las reservas de los bancos” (502, 503) y más adelante también el oro en lingotes (503).<sup>[149]</sup> Así dice el mismo Weguelin que el Banco de Inglaterra tiene gran influencia sobre el tipo de interés en tiempos “en los que nosotros” (el Banco de Inglaterra) “tenemos efectivamente en nuestras manos la mayor parte del capital ocioso” (1.198), mientras que de acuerdo con las declaraciones anteriores del señor Overstone, el Banco de Inglaterra “no es lugar para capital”. Más adelante dice Weguelin: “En mi opinión, la tasa de descuento resulta regulada por la cantidad del capital ocioso que hay en el país. La cantidad del capital ocioso está representada por la reserva del Banco de Inglaterra, que es efectivamente una reserva metálica. Por consiguiente, si se disminuye el tesoro metálico, ello reduce la cantidad del capital ocioso que hay en el país, acrecentando por ende el valor del resto aún subsistente.” (1.258.)<sup>[150]</sup> John Stuart Mill dice en el número 2.102: “A fin de mantener la solvencia de su *banking department*, el banco se ve obligado a hacer todo lo posible para colmar la reserva de ese departamento; en consecuencia, en cuanto descubre que se produce un drenaje, debe asegurarse una reserva y [. . .] restringir sus descuentos o bien vender títulos y obligaciones.” La reserva, en tanto sólo se considere el *banking department*, sólo es una reserva para los depósitos. Según los Overstones, el *banking department* sólo debe obrar como banquero sin tener en cuenta la emisión “automática” de billetes. Pero en tiempos de apremio real, el instituto, independientemente de la reserva del *banking department*, que sólo consta de billetes, tiene su mirada fija en el tesoro metálico, y así debe hacerlo si no quiere quebrar. Pues en la misma medida en que se esfuma el tesoro metálico, se desvanece también la reserva de billetes de banco, y probablemente nadie lo sepa mejor que el señor Overstone, que con tanta sabiduría dispuso precisamente esto en virtud de su ley bancaria de 1844.



### CAPÍTULO XXXIII

## EL MEDIO DE CIRCULACIÓN BAJO EL SISTEMA CREDITICIO <sup>a</sup>

“El gran regulador de la velocidad de la circulación es el crédito. De ahí se explica por qué una aguda estrechez en el mercado dinerario coincide habitualmente con una circulación plena.” (*The Currency Theory Reviewed*, p. 65.) Esto debe entenderse de dos maneras. Por una parte, todos los métodos que ahorran medios de circulación se fundan en el crédito. Pero en segundo lugar, tomemos por ejemplo un billete de 500 libras. A se lo entrega hoy a B en pago de una letra de cambio; B lo deposita el mismo día en su banco; ese mismo día, su banquero descuenta con él una letra para C; C se lo abona a su banco, éste se lo da en adelanto al *bill-broker*, etc. La velocidad con que circula el billete en este caso, con que sirve para efectuar compras o pagos, está mediada por la velocidad con la cual retorna a alguien siempre en la forma de depósito, volviendo a pasar a manos de algún otro en la forma de préstamo. La mera economía del medio de circulación aparece en su máximo desarrollo en la *clearing house* [cámara de compensación], en el mero intercambio de letras vencidas, y en la función predominante del dinero como medio de pago para la compensación de meros excedentes. Pero la propia existencia de estas letras de cambio se basa a su vez en el crédito que se conceden mutuamente los industriales y comerciantes. Si este crédito disminuye, se reduce el número de letras de cambio, en

---

<sup>a</sup> Título de Engels (R 1233/2).

especial de las de largo plazo, y en consecuencia también la eficacia de este método de compensaciones. Y esta economía, que consiste en eliminar el dinero de las transacciones y se basa por completo en la función del dinero en cuanto medio de pago, la cual, a su vez, se basa en el crédito, sólo puede ser de dos clases (abstracción hecha de la técnica más o menos desarrollada en la concentración de estos pagos): las exigencias recíprocas de deuda, representadas por letras de cambio o cheques, se compensan o bien en la institución de un mismo banquero, quien sólo transcribe la exigencia de la cuenta de uno a la del otro, o bien los diversos banqueros las compensan entre sí.<sup>11</sup> La concentración de 8-10 millones en letras en manos de una *bill-broker*, como por ejemplo la firma Overend, Gurney & Co., era uno de los recursos principales para ampliar localmente la escala de esta compensación. Mediante esta economización se eleva la eficacia del medio de circulación, en tanto se exige una menor cantidad del mismo para el mero saldamiento del balance. Por otra parte, la velocidad del dinero en curso como medio de circulación (en virtud de lo cual también se lo economiza) depende por completo de la fluencia de las compras y ventas, o también de la concatenación de los pagos, en la medida en que se efectúan sucesivamente en dinero. Pero el crédito media y eleva de esa manera la velocidad de la circulación. Por ejemplo, una pieza dineraria individual sólo podrá ejecutar cinco recorridos y permanecerá en reposo durante más tiempo en cada mano individual —como mero medio de circulación, sin la intervención del crédito—, si A, su propietario original, le compra a B, B a C, C a D, D a E y E a F, es decir si su traslado de una mano a la otra sólo se halla mediado por compras y ventas reales. Pero si B deposita en su banco el dinero obtenido en pago de A, y su

<sup>11</sup> Número medio de los días durante los cuales permaneció en circulación un billete de banco:

Año	£ 5	£ 10	£ 20-100	£ 200-500	£ 1.000
1792	?	236	209	31	22
1818	148	137	121	18	13
1846	79	71	34	12	8
1856	70	58	27	9	7

(Datos suministrados por el tesorero del Banco de Inglaterra, Marshall, en *Report on Bank Acts*, 1857, II, apéndice, pp. 300, 301.)

banquero lo desembolsa descontándole una letra de cambio a C, éste le compra a D, quien a su vez deposita en su banco, y si el banquero de D le presta ese dinero a E, quien le compra a F, entonces su velocidad en cuanto mero medio de circulación (medio de compra) se halla mediada por varias operaciones de crédito: el depósito de B en su banco y el descuento de éste para C, el depósito de D en su banco y el descuento de éste para E; vale decir, por cuatro operaciones de crédito. Sin estas operaciones de crédito, la misma pieza dineraria no habría llevado a cabo cinco compras sucesivas en el lapso dado. El hecho de que haya cambiado de manos sin la mediación de una compra y venta reales —como depósito y en el descuento— ha acelerado aquí su cambio de manos en la sucesión de las operaciones reales.

Hemos demostrado anteriormente cómo un mismo billete de banco puede formar depósitos en diferentes bancos. De la misma manera puede formar diferentes depósitos en un mismo banco. El banquero, con el billete depositado por A, descuenta la letra de B, éste paga con él a C, y C lo deposita en el mismo banco que lo emite.

Al considerar la circulación dineraria simple (libro 1, capítulo III, 2)<sup>a</sup> ya se ha demostrado que la masa del dinero realmente circulante —presuponiendo dadas la velocidad de la circulación y la economización de los pagos— está determinada por los precios de las mercancías y por la masa de las transacciones. La misma ley rige en el caso de la circulación de billetes.

En la tabla que sigue se han registrado los promedios anuales de los billetes del Banco de Inglaterra para cada año, en la medida en que los mismos se encontraban en manos del público, indicándose los montos de los billetes de 5 y 10 libras esterlinas, los de los billetes de 20-100 libras esterlinas y los de los billetes de mayor denominación, de 200-1.000 libras esterlinas, así como el porcentaje de la circulación global que ofrece cada uno de estos rubros. Los

---

\* Véase, en la presente edición, t. 1, vol. 1, pp. 146-147 y 169-170.

importes se han indicado en millares, por supresión de las tres últimas cifras.

Año	Billetes de £ 5-10		Billetes de £ 20-100		Billetes de £ 200-1.000		Total £
	£	%	£	%	£	%	
1844	9.263	45,7	5.735	28,3	5.253	26,0	20.241
1845	9.698	46,9	6.082	29,3	4.942	23,8	20.722
1846	9.918	48,9	5.778	28,5	4.590	22,6	20.286
1847	9.591	50,1	5.498	28,7	4.066	21,2	19.155
1848	8.732	48,3	5.046	27,9	4.307	23,8	18.085
1849	8.692	47,2	5.234	28,5	4.477	24,3	18.403
1850	9.164	47,2	5.587	28,8	4.646	24,0	19.398
1851	9.362	48,1	5.554	28,5	4.557	23,4	19.473
1852	9.839	45,0	6.161	28,2	5.856	26,8	21.856
1853	10.699	47,3	6.393	28,2	5.541	24,5	22.653
1854	10.565	51,0	5.910	28,5	4.234	20,5	20.709
1855	10.628	53,6	5.706	28,9	3.459	17,5	19.793
1856	10.680	54,4	5.645	28,7	3.323	16,9	19.648
1857	10.659	54,7	5.567	28,6	3.241	16,7	19.467

(B. A. 1858, p. xxvi.)

En consecuencia, la suma global de los billetes de banco circulantes disminuyó positivamente desde 1844 hasta 1857, pese a que el movimiento comercial demostrado por importaciones y exportaciones había aumentado a más del doble. Los pequeños billetes de £ 5 y £ 10 aumentaron, tal como lo indica la lista, de £ 9.263.000 en 1844 a £ 10.659.000 en 1857. Y ello ocurrió simultáneamente con el incremento de la circulación áurea, tan intenso precisamente en ese momento. En cambio hubo una disminución de los billetes de denominaciones superiores (de £ 200 a £ 1.000) de £ 5.856.000 en 1852 a £ 3.241.000 en 1857. Vale decir, una disminución de más de 2 ½ millones de libras esterlinas. Ello se explica de la siguiente manera: "El 8 de junio de 1854, los banqueros privados de Londres permitieron participar a los bancos por acciones en la instalación de la *clearing house*, e inmediatamente después se instauró el *clearing* definitivo en el Banco de Inglaterra. Las compensaciones diarias se efectúan por transcripción a las cuentas que mantienen los diferentes bancos en el Banco de Inglaterra. Mediante la adopción de este sistema, los billetes de denominación elevada, de los que se servían anteriormente los bancos para saldar sus cuentas mutuas, se tornaron superfluos". (B. A., 1858, p. v.)

Para ver hasta dónde el empleo del dinero en el comercio mayorista se ha reducido a un exiguo mínimo, confróntese el cuadro que reproduce el libro I, capítulo III, nota 103,<sup>a</sup> y que fuera proporcionado a la comisión bancaria por Morrison, Dillon & Co., una de las mayores de esas casas londinenses en las cuales un comerciante minorista puede adquirir todas sus reservas de mercancías de todo tipo.

Según el testimonio de William Newmarch ante el *B. A.* 1857, nº 1.741, también hubo otras circunstancias que contribuyeron al ahorro de medios de circulación: el franqueo de cartas fijado en un penique, los ferrocarriles, los telégrafos, en suma, los medios de comunicación perfeccionados; de manera que Inglaterra, con una circulación de billetes de banco que seguía siendo aproximadamente la misma, podía hacer ahora negocios cinco o seis veces mayores. Pero ello también se debía fundamentalmente a la eliminación de la circulación de los billetes superiores a las £ 10. Esto le parece una explicación natural del hecho de que en Escocia e Irlanda, donde también circulan billetes de 1 libra esterlina, la circulación de billetes haya aumentado en un 31 % aproximadamente (1.747). Según él, la circulación global de billetes de banco en el Reino Unido, incluyendo los billetes de 1 libra esterlina, sería de 39 millones de libras esterlinas (1.749). La circulación de oro = £ 70 millones (1.750). En Escocia, la circulación de billetes en 1834 era de £ 3.120.000; en 1844, de £ 3.020.000; en 1854, de £ 4.050.000 (1.752).

Ya de esto sólo surge que de ninguna manera está en manos de los bancos emisores de billetes el incrementar el número de los billetes circulantes, en tanto estos billetes puedan ser canjeables por dinero en cualquier momento. {*F. E.* — No se habla aquí en absoluto de dinero de papel inconvertible; los billetes de banco inconvertibles sólo pueden transformarse en medios de circulación generales si cuentan efectivamente con el respaldo del crédito estatal, como ocurre, por ejemplo, actualmente en Rusia. De esa manera caen bajo las leyes del dinero de papel estatal inconvertible, que ya han sido desarrolladas. (Libro I, cap. III, 2, c: La moneda. El signo de valor.) }<sup>b</sup>

---

<sup>a</sup> Véase, en la presente edición, t. I, vol. 1, p. 171, n. 103.

<sup>b</sup> Véase, en nuestra edición, t. I, vol. 1, pp. 152 y ss.

La cantidad de los billetes circulantes depende de las necesidades del comercio, y cada billete superfluo retorna de inmediato a su emisor. Puesto que en Inglaterra sólo circulan en forma general los billetes del Banco de Inglaterra en cuanto medios legales de pago, podemos desatender en este caso la circulación de billetes de los bancos provinciales, insignificante y puramente local.

Ante la B.A. declaraba en 1858 el señor Neave, gobernador del Banco de Inglaterra: N<sup>o</sup> 947. (Pregunta:) “¿Dice usted que, cualesquiera que sean las medidas que se adopten, el monto de los billetes que hay en manos del público es siempre el mismo, vale decir aproximadamente de 20 millones de libras esterlinas? —En tiempos ordinarios, el uso del público parece requerir aproximadamente 20 millones. En determinados momentos periódicamente recurrentes a lo largo del año, aumenta en un millón o en un millón y medio. Si el público necesita más, siempre puede obtenerlo del Banco de Inglaterra, como ya he dicho.” 948. “Dijo usted que durante el pánico, el público no quería permitirles que disminuyeran el monto de los billetes; ¿podría usted fundamentar esto? —Me parece que en tiempos de pánico, el público tiene plenas facultades para procurarse billetes; y es natural que, mientras el banco tenga una obligación, el público pueda basarse en ella para retirar del banco los billetes.” —949. “En consecuencia, ¿en todo momento parecen requerirse aproximadamente 20 millones en billetes del Banco de Inglaterra? —20 millones en billetes en manos del público; eso varía. Serán 18 ½, 19, 20 millones, etc.; pero en promedio puede decirse que 19-20 millones.”

Testimonio de Thomas Tooke ante la Comisión de los Lores sobre *Commercial Distress* (C. D. 1848/1857), n<sup>o</sup> 3.094: “El banco no tiene la facultad de ampliar, por propia voluntad, el monto de los billetes que se hallan en manos del público; tiene la de reducir el monto de los billetes que se encuentran en manos del público, pero ello solamente en virtud de una operación sumamente violenta”.

J. C. Wright, desde hace 30 años banquero en Nottingham, luego de explicar detalladamente la imposibilidad de que los bancos provinciales mantengan nunca en circulación más billetes que los que el público necesita y desea, dice refiriéndose a los billetes del Banco de Inglaterra

(C. D. 1848-1857), nº 2.844: “No conozco ninguna limitación” (para la emisión de billetes) “en el caso del Banco de Inglaterra, pero cualquier excedente de la circulación pasará a los depósitos, adoptando así una forma diferente.”

Otro tanto vale también para Escocia, donde circula casi únicamente papel, ya que tanto allí como en Irlanda también están autorizados los billetes de una libra esterlina y porque “the Scotch hate gold” [los escoceses odian el oro]. Kennedy, directivo de un banco escocés, declara que los bancos ni siquiera pueden reducir su circulación de billetes y es “de la opinión de que mientras las transacciones internas requieran billetes u oro para poder efectuarse, los banqueros deben proveer la cantidad de medios de circulación que requieran tales negocios, sea por exigencia de sus depositantes o como fuere . . . Los bancos escoceses pueden restringir sus negocios, pero no pueden ejercer un control sobre su emisión de billetes”. (*ibid.* nº 3.446, 3.448.) Semejante punto de vista es el que sostiene Anderson, directivo del Union Bank of Scotland, *ibid.*, nº 3.578: “¿Impide el sistema del intercambio recíproco de billetes {entre los bancos escoceses} “una sobreemisión de billetes por parte de un banco en particular? —Sí; pero tenemos un recurso más eficaz que el intercambio de billetes” (que de hecho nada tiene que ver con ello, pero que en cambio sí asegura la capacidad de circulación de los billetes de cualquier banco a través de toda Escocia) “y es el de la costumbre, generalizada en Escocia, de tener una cuenta bancaria; todo aquel que de alguna manera tenga dinero, tiene también una cuenta en un banco y deposita diariamente en ella todo el dinero que no necesite en forma inmediata, de modo que al término de cada jornada comercial todo el dinero está en los bancos, con excepción de lo que cada cual lleva en sus bolsillos”.

Lo mismo ocurre en el caso de Irlanda, como se desprende de las declaraciones del gobernador del Banco de Irlanda, MacDonnell, y del director del Provincial Bank of Ireland, Murray, ante la misma comisión.

Así como la circulación de billetes es independiente de la voluntad del Banco de Inglaterra, lo es también del monto del tesoro áureo que se halla en los sótanos del banco, y que asegura la convertibilidad de esos billetes. “El 18 de setiembre de 1846, la circulación en billetes

del Banco de Inglaterra era de £ 20.900.000, y su tesoro en metálico de £ 16.273.000; el 5 de abril de 1847, la circulación era de £ 20.815.000 y el tesoro metálico de £ 10.246.000 [. . .]. Es decir que, a pesar de la exportación de los 6 millones de libras esterlinas de metal precioso, no se produjo una contracción de la circulación.” (J. G. Kinnear, *The Crisis and the Currency*, Londres, 1847, p. 5.) Sin embargo, se entiende que esto sólo tiene vigencia bajo las condiciones actualmente imperantes en Inglaterra, e inclusive en ese caso sólo en la medida en que la legislación acerca de la proporción entre emisión de billetes y tesoro metálico no disponga otra cosa.

En consecuencia, son sólo las necesidades mismas de los negocios las que ejercen una influencia sobre la cantidad del dinero circulante —billetes y oro—. Cabe considerar aquí, en primera instancia, las oscilaciones periódicas que se repiten todos los años, cualquiera que sea la situación general de los negocios, de modo que desde hace 20 años “durante un mes determinado la circulación es elevada, en otro es baja, y en un tercer mes determinado se alcanza un punto intermedio”. (Newmarch, *B. A.* 1857, nº 1.650.)

De esta manera, en agosto de todos los años salen algunos millones —mayormente en oro— del Banco de Inglaterra e ingresan en la circulación interna para pagar los costos de la cosecha; puesto que en su mayor parte se trata de pago de salarios, en este caso los billetes de banco resultan de menor utilidad para Inglaterra. Hasta fines de año, ese dinero habrá retornado al banco. En Escocia sólo hay casi exclusivamente billetes de una libra en lugar de soberanos; por ello, cuando se da el caso correspondiente la circulación de billetes se expande en 3 a 4 millones, cosa que ocurre dos veces por año, en mayo y noviembre; dos semanas más tarde se inicia ya el reflujo, que en un mes se halla casi concluido. (Anderson, *loc cit.*, [C. D. 1848-1857] nº 3.595-3.600.)

La circulación de billetes del Banco de Inglaterra también experimenta cada tres meses una fluctuación momentánea como consecuencia del pago trimestral de los “dividendos”, es decir de los intereses de la deuda estatal, para lo cual primeramente se retiran billetes de banco de la circulación, los que luego vuelven a lanzarse entre el

público, pero pronto retornan. Weguelin (*B. A.* 1857, nº 38) estima en 2 ½ millones el monto de la fluctuación en la circulación de billetes ocasionada en virtud de ello. En cambio el señor Chapman, de la notoria firma Overend, Gurney & Co., calcula como mucho más elevado el monto de la perturbación ocasionada en virtud de ello en el mercado del dinero. “Si usted retira de la circulación 6 ó 7 millones como impuestos, para con ellos pagar los dividendos, debe haber alguien que ponga a disposición ese monto en el ínterin.” (*B. A.* 1857, nº 5.196.)

Mucho más significativas y de efectos más persistentes son las fluctuaciones en el monto del medio circulante que corresponden a las diversas fases del ciclo industrial. Oigamos lo que dice al respecto otro socio de aquella firma, el respetable cuáquero Samuel Gurney (*C. D.* 1848-1857, nº 2.645): “A fines de octubre” (de 1847) “había £ 20.800.000 en billetes en manos del público. En aquella época existía una gran dificultad para obtener billetes de banco en el mercado dinerario. Ello provenía del temor generalizado de que, como consecuencia de la restricción impuesta por la ley bancaria de 1844, no habría posibilidades de procurárselos. En la actualidad” (marzo de 1848) “el monto de los billetes de banco que se hallan en manos del público . . . asciende a £ 17.700.000, pero puesto que ahora no reina alarma comercial de ninguna índole, es mucho más de cuanto se necesita. No hay banquero o comerciante dinerario en Londres que no tenga más billetes de banco de los que pueda necesitar”. —2.650. “El monto de los billetes de banco . . . que se hallan fuera de la custodia del Banco de Inglaterra constituye un exponente totalmente insuficiente del estado activo de la circulación, si no se toma también simultáneamente en consideración . . . el estado del mundo comercial y del crédito.” 2.651. “La sensación de que, dado el monto actual de la circulación, tenemos un excedente en manos del público, emana en alto grado de nuestra situación presente de gran estancamiento. De ser elevados los precios y activos los negocios, £ 17.700.000 nos causarían una sensación de escasez.”

{*F. E.* — Mientras la situación de los negocios sea tal que los reflujos de los adelantos efectuados ingresen regularmente, por lo cual el crédito permanece inalterado, la expansión y contracción de la circulación se rige simple-

mente con arreglo a las necesidades de los industriales y comerciantes. Puesto que, por lo menos en Inglaterra, el oro no se toma en cuenta para el comercio mayorista, pudiéndose considerar a la circulación áurea, con prescindencia de las fluctuaciones estacionales, como una magnitud casi constante en un lapso prolongado, en tal caso la circulación de billetes del Banco de Inglaterra ofrece la pauta suficientemente exacta de estas modificaciones. En el período de calma que sucede a la crisis es cuando menos circula, mientras que con la reanimación de la demanda también se suscita una mayor necesidad de medios de circulación, la cual se acrecienta al aumentar la prosperidad; el monto de los medios de circulación alcanza su punto culminante en el período de sobretensión y sobreespeculación, hasta que irrumpe la crisis, y de la noche a la mañana habrán desaparecido del mercado los hasta la víspera tan abundantes billetes de banco, y con ellos quienes descuentan letras, otorgan adelantos sobre títulos y obligaciones y los compradores de mercancías. Es el Banco de Inglaterra el que debe prestar auxilio, pero también sus fuerzas pronto se agotan, ya que la ley bancaria de 1844 lo obliga a restringir su circulación de billetes precisamente en el momento en que todo el mundo clama por billetes de banco, en que los propietarios de mercancías no pueden vender, pero no obstante deben pagar, y están dispuestos a realizar cualquier sacrificio con tal de obtener billetes de banco. “Durante la alarma”, dice el arriba mencionado banquero Wright, *loc. cit.*, nº 2.930, “el país necesita el doble de circulación que en tiempos normales, porque los banqueros y otros acopian los medios de circulación.”

En cuanto estalla la crisis, ya sólo se trata de medios de pago. Pero puesto que cada cual depende del otro para el ingreso de esos medios de pago, y que nadie sabe si el otro estará en condiciones de pagarle el día del vencimiento, se produce una desesperada arrebatiña de los medios de pago que se hallan en el mercado, es decir de los billetes de banco. Cada cual atesora tantos como pueda obtener, y de este modo los billetes desaparecen de la circulación el mismo día en que más necesidad se tiene de ellos. Samuel Gurney (*C. D.* 1848-1857, nº 1.116) indica que el monto de los billetes de banco así encerrados bajo doble llave en

momentos de pánico fue de 4-5 millones de libras esterlinas en octubre de 1847.)<sup>a</sup>

En este aspecto resulta de especial interés el interrogatorio del socio de Gurney, el ya mencionado Chapman, ante la B.A. de 1857. Daré aquí el contenido fundamental del mismo relativo al contexto, aunque en estas declaraciones se tratan también algunos puntos que sólo examinaremos más adelante.

El señor Chapman afirma lo siguiente.

4.963. "Tampoco vacilo en afirmar que no considero correcto que el mercado dinerario pueda estar bajo el control de un capitalista individual cualquiera (como esos de los que hay en Londres) que puede provocar una tremenda escasez de dinero y una estrechez justamente cuando la circulación es sumamente baja... Eso es posible... existe más de un capitalista que puede retirar 1 ó 2 millones de libras en billetes de los medios de circulación, si con ello logra alguna finalidad." 4.965. <sup>b</sup> Un gran especulador puede vender consolidados por 1 ó 2 millones, y de esa manera retirar el dinero del mercado. Algo similar ocurrió hace muy poco, "origina una gravísima estrechez".

4.967. Sin embargo, en ese caso los billetes son improductivos. "Pero eso no es nada si logra una gran finalidad; su gran finalidad es la de abatir los precios de los fondos públicos, provocar una escasez de dinero, y tiene todos los medios para hacerlo." He aquí un ejemplo: una mañana hubo gran demanda de dinero en la bolsa de valores; nadie sabía la causa. Alguien le pidió a Chapman que le prestase £ 50.000, ofreciéndole el 7%. Chapman estaba asombrado, ya que su tipo de interés era mucho más bajo: aceptó. De inmediato retornó el hombre, tomó otras £ 50.000 al 7 ½ %, luego £ 100.000 al 8 %, y quería aun más al 8 ½ %. Pero entonces el propio Chapman comenzó a abrigar temores. Luego se reveló que súbitamente se había sustraído al mercado una considerable suma de dinero. Pero, dice Chapman, "yo había prestado una suma considerable al 8 %; tenía miedo de seguir más adelante, ya que no sabía qué sobrevendría."

---

<sup>a</sup> Según Rubel. (1236/1), Engels compuso el texto que aquí figura entre llaves "sobre la base de la página 360 del manuscrito" de Marx.

<sup>b</sup> En la 1ª edición, "4.995".

Nunca se debe olvidar que, pese a que, según se supone, hay en forma casi constante de 19 a 20 millones en billetes en manos del público, sin embargo la parte de esos billetes que circula realmente, por un lado, y la parte de los mismos que se halla desocupada como reserva en los bancos, por el otro, varían constante y significativamente. Si esa reserva es grande, y en consecuencia si es baja la circulación real, ello significa, desde el punto de vista del mercado dinerario, que la circulación es plena (the circulation is full, money is plentiful [abunda el dinero]); si la reserva es pequeña, y por consiguiente la circulación real es plena, el mercado dinerario la califica de baja (the circulation is low, money is scarce [el dinero escasea]), es decir que asciende a un monto reducido la parte que representa capital de préstamo ocioso. Una expansión o contracción real de la circulación, independientemente de las fases del ciclo industrial —pero de tal manera que el monto que necesita el público permanezca constante— sólo se produce por razones técnicas, por ejemplo en los vencimientos de pago de los impuestos o de los intereses de la deuda pública. En el caso de pago de impuestos afluyen hacia el Banco de Inglaterra billetes y oro por encima de la medida habitual, contrayendo de hecho la circulación sin consideración para con las necesidades de esta última. A la inversa ocurre cuando se abonan los dividendos de la deuda pública. En el primer caso se solicitan empréstitos al banco para obtener medios de circulación. En el segundo disminuye el tipo de interés de los bancos privados por el crecimiento momentáneo de sus reservas. Esto nada tiene que ver con la masa absoluta de los medios de circulación, sino solamente con la firma bancaria que pone en circulación estos medios de circulación y para la cual este proceso se presenta como una enajenación de capital de préstamo, y que por ende se mete en los bolsillos la ganancia emergente de tal proceso.

En el primer caso sólo se verifica un desplazamiento temporario del medio circulante, el cual compensa el Banco de Inglaterra efectuando adelantos a corto plazo y con un interés bajo poco antes del vencimiento de los impuestos trimestrales y de los dividendos, igualmente trimestrales; los billetes supernumerarios así emitidos colman entonces, en primera instancia, el vacío que ocasiona el pago de los impuestos, mientras que su reintegro al banco, poco des-

pués, hace retrogradar el excedente de billetes lanzado al público mediante el pago de los dividendos.

En el otro caso, una circulación baja o plena siempre es sólo una distribución diferente de la misma masa de medios de circulación entre la circulación activa y los depósitos, es decir que es sólo un instrumento de préstamos.

Por otra parte, si mediante un aflujo de oro al Banco de Inglaterra, por ejemplo, se incrementa el número de los billetes emitidos a cambio de él, éstos ayudan al descuento fuera del banco y refluyen en pago de préstamos, de modo que la masa absoluta de los billetes circulantes sólo se incrementa en forma momentánea.

Si la circulación es plena por expansión de los negocios (cosa que también es posible en caso de precios relativamente bajos), el tipo de interés puede ser relativamente elevado por demanda de capital de préstamo como consecuencia de un incremento de las ganancias y multiplicación de nuevas inversiones. Si es baja por contracción de los negocios o también por una gran fluidez del crédito, el tipo de interés puede ser bajo inclusive en caso de precios elevados. (Véase Hubbard.)<sup>a</sup>

La cantidad absoluta de la circulación sólo influye de manera determinante sobre el tipo de interés en tiempos de estrechez. En este caso, la demanda de circulación plena sólo expresa la demanda de medios para el atesoramiento (al margen de que disminuye la velocidad con la cual circula el dinero, y con la cual las mismas e idénticas piezas dinerarias se transforman constantemente en capital de préstamo) a causa de la falta de crédito, como en 1847, cuando la suspensión de la ley bancaria no ocasionó una expansión de la circulación, pero bastó para sacar nuevamente a la luz los billetes atesorados y lanzarlos a la circulación. O bien, bajo esas circunstancias puede requerirse realmente más medios de circulación, como en 1857, cuando la circulación creció realmente por algún tiempo luego de la suspensión de la ley bancaria.

De lo contrario, la masa absoluta de la circulación no influye sobre el tipo de interés, ya que —suponiendo constantes la economización y la velocidad de la circulación— está determinada, en primer lugar, por el precio de las mercancías y la masa de las transacciones (en cuyo

---

<sup>a</sup> Véase en el presente volumen, pp. 709-711.

caso las más veces un factor paraliza la acción del otro), y finalmente por el estado del crédito, mientras que de ninguna manera determina, a la inversa, este último; y puesto que, en segundo lugar, los precios de las mercancías y el interés no guardan una conexión necesaria.

Durante la *Bank Restriction Act* (1797-1820)<sup>[151]</sup> se produjo un excedente de *currency*, el tipo de interés era siempre más elevado que desde que se reemprendieran los pagos en efectivo. Más tarde cayó rápidamente con la restricción de la emisión de billetes y el aumento de los tipos de cambio. En 1822, 1823 y 1832, la circulación general era baja, y lo era también el tipo de interés. En 1824, 1825 y 1836 la circulación era elevada, y el tipo de interés aumentó. En el verano de 1830 la circulación era elevada, y la tasa de interés, baja. Desde los descubrimientos de minas auríferas, la circulación dineraria se expandió en toda Europa, y el tipo de interés aumentó. Por consiguiente, el tipo de interés no depende de la cantidad del dinero circulante.

La diferencia entre emisión de medios de circulación y préstamo de capital se revela con la mayor claridad en el proceso real de reproducción. Hemos visto, al considerarlo (libro II, sección III), cómo se intercambian las diversas partes constitutivas de la producción. Por ejemplo, el capital variable consta materialmente de los medios de vida de los obreros, una parte de su propio producto. Pero se les pagó parcialmente en dinero. El capitalista debe adelantar ese dinero, y en mucho depende de la organización del sistema crediticio el que la semana próxima pueda volver a desembolsar el nuevo capital variable con el viejo dinero que pagara la semana anterior. Otro tanto sucede en los actos de intercambio que ocurren entre las diversas partes constitutivas de un capital social global, por ejemplo entre medios de consumo y los medios de producción de medios de consumo. Como ya hemos visto, el dinero para su circulación debe ser adelantado por uno o ambos agentes del intercambio. Entonces permanece en circulación, pero luego de concluido el intercambio siempre retorna a quien lo adelantara, ya que éste lo adelantó más allá de su capital industrial realmente ocupado (véase libro II, capítulo xx).<sup>a</sup> En un sistema crediticio desarrollado,

---

<sup>a</sup> Véase, en la presente edición, t. II, vol. 5, pp. 503-515.

en el cual el dinero se concentra en manos de los bancos, son estos, cuando menos nominalmente, los que lo adelantán. Este adelanto sólo se refiere al dinero que se halla en circulación. Es adelanto de circulación, y no adelanto de los capitales que el sistema crediticio hace circular.<sup>(152)</sup>

Dice Chapman: 5.062. "Pueden darse épocas en las que los billetes de banco que se hallan en manos del público constituyan un monto sumamente elevado, y sin embargo no puedan conseguirse." El dinero también existe durante el pánico; pero cada cual se cuida mucho de transformarlo en capital prestable, en dinero prestable; cada cual lo conserva firmemente para el caso de una real necesidad de pago.

5.099. "¿Los bancos de los distritos rurales envían sus excedentes ociosos a usted y a otras casas de Londres? —Sí." 5.100. "Por otra parte, ¿descuentan letras de cambio en su institución los distritos fabriles de Lancashire y Yorkshire para sus fines comerciales? —Sí." 5.101. "¿De suerte que, de esta manera, el dinero excedentario de una parte del país adquiere utilidad para las exigencias de otra parte del mismo? —Exactamente."

Chapman sostiene que la costumbre de los bancos de invertir su capital dinerario excedentario por breve tiempo en la compra de consolidados y bonos del tesoro, habría disminuido mucho en los últimos tiempos, desde que se impuso el hábito de prestar este dinero *at call* (reclamable de un día para el otro, en cualquier momento). Él mismo considera que la compra de esta clase de documentos es sumamente inadecuada para su negocio. Por ello invierte su dinero en buenas letras de cambio, parte de las cuales vence diariamente, de modo que siempre sabe con cuánto dinero en efectivo puede contar cada día. (5.101-5.105.)

Inclusive el crecimiento de la exportación se presenta en mayor o menor grado para cada país —pero en especial para el país que concede crédito— como una creciente exigencia al mercado dinerario interno, pero que sólo en tiempos de estrechez se percibe como tal. En épocas en las que aumenta la exportación, por regla general los fabricantes libran letras a largo plazo sobre el comerciante exportador, contra consignación de productos fabriles británicos. (5.126.) 5.127. "¿No ocurre a menudo el caso de que existe un convenio, según el cual esas letras se renuevan de tiempo en tiempo?" —{Chapman.} "Eso

es algo que nos ocultan; no admitiríamos ninguna letra de esta clase . . . Seguramente debe de ocurrir, pero nada puedo decir acerca de algo de esta índole.” (¡El inocente Chapman!) 5.129. “Cuando se verifica un gran aumento de la exportación, como el que sólo durante el último año alcanzó a 20 millones de libras esterlinas, ¿no provoca eso por sí solo una gran demanda de capital para el descuento de las letras de cambio relativas a esas exportaciones? —Indudablemente.” 5.130. “Puesto que Inglaterra concede crédito al extranjero, por regla general, para todas sus exportaciones, ¿no produciría eso la absorción de un correspondiente capital adicional durante la época de su duración? —Inglaterra concede un crédito inmenso; pero en cambio toma crédito para sus materias primas. Desde Norteamérica siempre giran sobre nosotros a 60 días, y desde otras regiones, a 90 días. Por el otro lado damos crédito; cuando enviamos mercancías a Alemania, concedemos 2 ó 3 meses.”

Wilson le pregunta a Chapman (5.131) si contra esas materias primas importadas y esas mercancías coloniales no se giran ya, al efectuarse el embarque, letras de cambio sobre Inglaterra, y si éstas no arriban simultáneamente con los conocimientos de carga. Chapman así lo cree, pero alega no saber nada de estas actividades “comerciales” y sugiere que se pregunte a gentes más versadas. En la exportación a Norteamérica, sostiene Chapman, “las mercancías se simbolizan en el tránsito” [5.133]; este galimatías significa que el comerciante exportador inglés gira letras de cambio a cuatro meses contra las mercancías contra una de las grandes casas bancarias norteamericanas de Londres, y el banco obtiene cobertura desde Norteamérica.

5.136. “Los negocios hacia países muy distantes, ¿por regla general no los maneja el comerciante, que espera su capital hasta que las mercancías estén vendidas? —Es posible que haya casas de gran riqueza privada, que estén en condiciones de desembolsar su propio capital sin tomar adelantos sobre las mercancías; pero estas mercancías se transforman mayormente en adelantos mediante las aceptaciones de firmas bien conocidas.” —5.137. “Estas casas están establecidas . . . en Londres, Liverpool y en otras partes.” 5.138. “¿Por consiguiente no implica diferencia el que un fabricante deba entregar su propio dinero o que

consiga un comerciante de Londres o Liverpool que se lo adelante, ya que siempre sigue siendo un anticipo efectuado en Inglaterra? —Exactamente. Sólo en pocos casos el fabricante tiene algo que ver con ello” (pero en 1847, en casi todos los casos). “Un comerciante de productos fabriles, por ejemplo de Manchester, compra mercancías y las embarca a través de una respetable casa de Londres; una vez que la casa londinense se ha convencido de que todo está embalado según lo convenido, el comerciante gira letras de cambio a seis meses contra la casa de Londres por esas mercancías en viaje hacia la India, la China, o donde sea; entonces interviene el mundo bancario y le descuenta esas letras; de modo que, llegado el momento en que debe pagar por esas mercancías, tiene dispuesto el dinero en virtud del descuento de dichas letras.” 5.139. “Pero si él tiene el dinero, ¿el banquero no ha debido adelantárselo?” —*El banquero tiene la letra de cambio; el banquero ha comprado la letra de cambio; utiliza su capital bancario en esta forma, a saber, el descuento de letras comerciales.*” {*F. E.* — Es decir que tampoco Chapman ve el descuento de letras como un adelanto, sino como una compra de mercancías.} 5.140. “¿Pero esto constituye no obstante una parte de las exigencias formuladas al mercado dinerario de Londres? —Indudablemente; ésta es la ocupación principal del mercado dinerario y del Banco de Inglaterra. El Banco de Inglaterra está tan satisfecho como nosotros de recibir esas letras de cambio, ya que sabe que son una buena inversión.” 5.141. “De la misma manera en que crece el negocio de la exportación, ¿crece también la demanda en el mercado dinerario? —En la medida en que crece la prosperidad del país, nosotros” (los Chapmans) “participamos de ella.” 5.142. “En consecuencia, si estos diferentes campos para la inversión de capitales se expanden súbitamente, ¿la consecuencia natural de ello es un aumento en la tasa de interés? —No cabe duda de ello.”

En 5.143, Chapman no puede “comprender del todo cómo, dadas nuestras grandes exportaciones, hayamos tenido tanto empleo para el oro”.<sup>[153]</sup>

5.144. El honorable Wilson interroga: “¿No puede ocurrir que concedamos mayores créditos sobre nuestras exportaciones que los que recibimos sobre nuestras importaciones? —Yo pondría este punto en duda. Si alguien

se hace aceptar letras contra sus mercancías de Manchester enviadas a la India, no pueden aceptarse por menos de 10 meses. Hemos debido pagarle a Norteamérica por su algodón —esto es totalmente seguro— algún tiempo antes de que la India nos pagara a nosotros, pero investigar los efectos de este hecho es algo bastante delicado.” 5.145. “Si tenemos, tal como ocurrió durante el año pasado, un aumento en la exportación de mercancías manufacturadas por 20 millones de esterlinas, ¿deberíamos haber tenido ya anteriormente un aumento muy significativo de la importación de materias primas” (y ya de esta manera la sobreexportación es idéntica a la sobreimportación, y la sobreproducción al sobrecomercio) “para producir esta mayor cantidad de mercancías? —Indudablemente.” [5.146.] “Hemos tenido que pagar un saldo muy considerable, seguramente; es decir, que durante esa época la balanza debe de habernos sido desfavorable, pero a la larga el tipo de cambio con Norteamérica [. . .] está a nuestro favor, y desde hace un prolongado lapso hemos recibido considerables remesas de metal precioso desde Norteamérica.”

En 5.148, Wilson le pregunta al archiusurero Chapman si éste no considera sus elevados intereses como un signo de gran prosperidad y de elevadas ganancias. Chapman, evidentemente asombrado por la ingenuidad de ese sicofante, responde naturalmente por la afirmativa, pero es lo suficientemente sincero como para formular la siguiente reserva: “Hay algunos que no pueden hacer otra cosa; tienen obligaciones que cumplir, y deben cumplirlas, les resulte lucrativo o no; pero cuando persiste” {el tipo de interés elevado} “ello indicaría prosperidad”. Ambos olvidan que también puede indicar, como fue el caso en 1857, que los que infestan el país son los caballeros andantes del crédito, quienes pueden pagar elevados intereses porque los pagan del bolsillo ajeno (pero al mismo tiempo contribuyen a determinar el tipo de interés para todos) y entretanto viven despreocupadamente de ganancias anticipadas. Al mismo tiempo, precisamente esto puede proporcionar un negocio realmente muy lucrativo para los fabricantes y otros. En virtud del sistema de adelantos, los reflujos se tornan completamente engañosos. Esto también explica lo siguiente, lo cual no requiere explicación alguna con respecto al Banco de Inglaterra, ya que en caso de un tipo

de interés elevado esa institución descuenta a menor tasa que las demás.

5.156. “Puedo decir por cierto”, dice Chapman, “que en el instante actual, en que durante tanto tiempo hemos tenido una tasa de interés elevada, los montos de nuestros descuentos se hallan en su punto máximo”. (Esto lo decía Chapman el 21 de julio de 1857, un par de meses antes del colapso [Krach].) 5.157. “En 1852” (cuando la tasa del interés era baja) “distaban mucho de ser tan grandes”. Porque, de hecho, en aquel entonces el estado de los negocios era mucho más sólido.

5.159. “Si en el mercado hubiese una gran plétora de dinero . . . y el descuento bancario fuese bajo, tendríamos una disminución de letras de cambio . . . En 1852 nos hallábamos en una fase totalmente diferente. Las exportaciones y las importaciones del país no eran nada, entonces, comparadas con las de hoy”. 5.161. “Con esta elevada tasa de descuento, nuestros descuentos son de la misma magnitud que en 1854.” (Cuando el interés era del 5-5 ½ %.)

En la declaración testimonial de Chapman resulta sumamente divertido ver cómo, en los hechos, esta gente considera el dinero del público como si fuese su propiedad, y cree tener un derecho a la constante convertibilidad de las letras que han descontado. La ingenuidad de preguntas y respuestas es grande. Se convierte en deber de la legislación en tornar convertibles en todo momento las letras de cambio aceptadas por grandes casas, velar por que el Banco de Inglaterra se las redescuente, a su vez, y bajo todas las circunstancias, a los *bill-brokers*. Y a todo esto, en 1857 quebraron tres de esos *bill-brokers* con un pasivo de aproximadamente 8 millones, y un capital propio insignificante en comparación con estas deudas. 5.177. “¿Quiere decir usted que, en su opinión” (las aceptaciones de Baring o de Loyd) “deberían ser obligatoriamente descontables, de la misma manera que un billete del Banco de Inglaterra es obligatoriamente canjeable por oro en la actualidad? —Pienso que sería una cosa sumamente lamentable que no fuesen descontables; sería una situación absolutamente extraordinaria el que una persona debiese suspender los pagos porque posee aceptaciones de Smith, Payne & Co. o de Jones Loyd & Co. y no puede descontarlas.” 5.718. “¿No es acaso la aceptación de Baring el

compromiso de abonar una determinada suma de dinero al vencimiento de la letra? —Eso es totalmente exacto; pero los señores Baring, cuando contraen un compromiso semejante, y al igual que cualquier comerciante cuando hace otro tanto, no piensan ni en sueños que deberán pagarlo en soberanos, sino que cuentan con que lo pagarán en la *clearing house*.” 5.180. “¿Cree usted, entonces, que habría que inventar una especie de mecanismo, mediante el cual el público tuviese el derecho de obtener dinero, antes del vencimiento de la letra, haciendo que algún otro tuviese que descontarlo? —No, no del aceptante; pero si con ello quiere usted decir que no debemos tener la posibilidad de lograr que se nos descuenten las letras de cambio comerciales, entonces tendremos que alterar toda la disposición de las cosas.” 5.182. “¿Cree usted entonces que” {una letra comercial} “debería ser convertible en dinero, exactamente de la misma manera en que un billete del Banco de Inglaterra debe ser convertible en oro? —Decididamente, bajo determinadas circunstancias.” 5.184. “¿Piensa usted entonces que las disposiciones de la *currency* deberían configurarse de tal manera que una letra comercial de solidez indudable debiera ser canjeable por dinero en todo momento y con la misma facilidad que un billete de banco? —Lo creo.” 5.185. “¿No llega usted a decir que, sea el Banco de Inglaterra o sea cualquier otro banco, habría que obligar legalmente a alguien a canjearla? —En todo caso, lo que sí llego a decir es que, si elaboramos una ley para la reglamentación de la *currency*, deberíamos tomar las providencias para evitar la posibilidad de que se produjese una inconvertibilidad de las letras comerciales internas, en tanto esas letras sean indudablemente sólidas y legítimas.” Esto es la convertibilidad de la letra de cambio comercial equiparada a la convertibilidad del billete de banco.

5.190. “Los comerciantes dinerarios del país sólo representan, efectivamente, al público”, como los representa más adelante el señor Chapman ante el tribunal en el caso Davidson.” Véanse los *Great City Frauds*.<sup>[154]</sup>

5.196. “Cuando llegan los vencimientos trimestrales” (cuando se abonan los dividendos) “es . . . absolutamente necesario que nos dirijamos al Banco de Inglaterra. Si se retiran de la circulación 6 ó 7 millones de los ingresos estatales en anticipación de los dividendos, debe haber

alguien que ponga a disposición ese importe en el ínterin.” (Es decir, que en este caso se trata de abastecimiento de dinero, y no de capital o de capital de préstamo.)

5.169. “Todo aquel que conozca nuestro mundo comercial debe saber que cuando nos hallamos en una situación tal en que los bonos del tesoro se tornan invendibles, en que las obligaciones de la Compañía de las Indias Orientales<sup>[155]</sup> son totalmente inútiles, en que no se pueden descontar ni las mejores letras comerciales, debe reinar gran preocupación entre aquellos cuyos negocios los ponen en la situación de efectuar pagos inmediatos contra la simple exigencia y de hacerlo con el medio de circulación habitual en el país, y tal es el caso de todos los banqueros. Los resultados de ello son que cada cual duplica sus reservas. Ahora vean ustedes cuales son los efectos en todo el país si cada banquero de provincias, de los cuales hay aproximadamente unos 500, debe ordenarle a su corresponsal londinense que le remita £ 5.000 en billetes de banco. Incluso tomando como promedio una suma tan pequeña —cosa totalmente absurda desde ya— llegamos a £ 2.500.000 que se sustraen a la circulación. ¿Cómo habrá de reponérselas?”

Por otra parte, los capitalistas privados, etc., que tienen dinero no lo quieren entregar a ningún interés, pues dicen, según Chapman: 5.195. “Preferimos no ganar intereses en absoluto, que estar en duda acerca de si podremos conseguir el dinero en caso de necesitarlo.”

5.173. “Nuestro sistema es el siguiente: tenemos obligaciones por 300 millones de libras esterlinas, cuyo pago en moneda corriente del país nos puede ser exigido en un único instante dado; y esa moneda del país, si la empleamos toda para ello, ascenderá a 23 millones de libras esterlinas o lo que sea; ¿no es ésta una situación que nos puede lanzar a una convulsión en cualquier momento?” De ahí que en las crisis se produzca la súbita transformación del sistema de crédito en el sistema monetarista.

Abstracción hecha del pánico interno que se origina en las crisis, sólo es posible hablar de cantidad del dinero en la medida en que afecta el metal, el dinero mundial. Y precisamente eso es lo que excluye Chapman, quien sólo habla de 23 millones de *billetes de banco*.

Dice el propio Chapman: 5.218. “La causa originaria de la perturbación en el mercado dinerario” {en abril y

luego en octubre de 1847} “radicó indudablemente en la cantidad del dinero que era necesario para regular los tipos de cambio, como consecuencia de las extraordinarias importaciones de ese año.”

En primer lugar, ese tesoro en dinero del mercado mundial se hallaba reducido a su mínimo. En segundo término servía al mismo tiempo como garantía para la convertibilidad del dinero crediticio, de los billetes de banco. De ese modo aunaba dos funciones totalmente diferentes, pero ambas emanadas de la naturaleza del dinero, puesto que el dinero real es siempre dinero del mercado mundial, y el dinero de crédito se basa siempre en el dinero del mercado mundial.

En 1847, sin la suspensión de la ley bancaria de 1844, “las *clearing houses* no hubiesen podido atender sus operaciones” (5.221).

Sin embargo, Chapman intuía la crisis inminente: 5.236. “Existen ciertas situaciones del mercado dinerario (y la actual no dista mucho de ello) en que el dinero es muy difícil de obtener y en que debe uno recurrir al banco.”

5.239. “En lo que respecta a las sumas que extrajimos del banco los días viernes, sábado y lunes, es decir el 19, 20 y 22 de octubre de 1847, hubiésemos estado más que agradecidos de haber podido recuperar las letras de cambio al miércoles siguiente; en cuanto hubo pasado el pánico, el dinero reflujo instantáneamente hacia nosotros.” El martes 23 de octubre, en efecto, se suspendió la ley bancaria, y con ello quedó conjurada la crisis.

Chapman cree (5.274) que las letras de cambio simultáneamente pendientes sobre Londres ascienden a 100-120 millones de libras esterlinas. Este cálculo no incluye las letras locales sobre plazas de provincias.

5.287. “Mientras que en octubre de 1856 el monto de los billetes que se hallaban en manos del público ascendían a £ 21.155.000, había no obstante una extraordinaria dificultad para obtener dinero; pese a que el público tenía tanto en sus manos, no podíamos llegar a tocarlo con las nuestras.” Y ello como consecuencia de las preocupaciones originadas por la estrechez en que se había encontrado el Eastern Bank durante un tiempo (marzo de 1856).

5.290 [-92]. En cuanto hubo pasado el pánico, “todos los banqueros que obtienen sus ganancias de los intereses comenzaron de inmediato a emplear su dinero”.

5.302. Chapman explica la intranquilidad producida al disminuir la reserva bancaria no como un temor por los depósitos, sino porque todos aquellos que en forma repentina pueden hallarse en el caso de tener que pagar súbitamente grandes sumas de dinero, saben muy bien que, en caso de estrechez en el mercado dinerario, se los puede impulsar hacia el banco como último recurso de auxilio; y que “si el banco tiene una reserva muy pequeña no se alegra de recibirnos, sino lo contrario”.

Por lo demás, es bonito ver cómo desaparece la reserva en cuanto magnitud efectiva. Los banqueros conservan un mínimo para sus negocios corrientes, parte en sus propias arcas, parte en las del Banco de Inglaterra. Los *bill-brokers* retienen el “dinero bancario suelto del país” sin reserva alguna. Y el Banco de Inglaterra sólo tiene, contra sus deudas por depósitos, la reserva de los banqueros y de otros, además de *public deposits* [depósitos del estado], etc., que deja llegar hasta su punto más bajo, por ejemplo hasta los 2 millones. Por ello, fuera de esos dos millones en papel, en tiempos de estrechez (y ésta reduce la reserva, porque deben anularse los billetes que ingresan a cambio del metal que egresa), todo este fraude no tiene absolutamente ninguna otra reserva que el tesoro metálico, y por ello cualquier disminución de la misma agudiza la crisis por drenaje de oro.

5.306. “Si no hubiese dinero disponible para efectuar las transacciones en la *Clearing House*, no veo que nos quedase otro recurso que reunirnos y efectuar nuestros pagos en letras de primera clase, en letras contra la Oficina del Tesoro, contra Smith, Payne & Co., etc.” 5.307. “Es decir que, en caso de que el gobierno dejase de proveerlos de medios de circulación, ¿crearían ustedes uno para sí mismos? —¿Qué podemos hacer? El público entra y nos quita el medio circulante de las manos: no existe.” 5.308. “¿O sea que ustedes sólo harían en Londres lo que se hace en Manchester todos los días? —Sí.”

Es muy buena la respuesta de Chapman a la pregunta que le formula Cayley (un *Birmingham-man* de la Escuela de Attwood<sup>[156]</sup>) con respecto al concepto de capital en Overstone: 5.315. “Se ha manifestado ante esta comisión que, en una estrechez como la de 1847, no se busca dinero sino capital; ¿cuál es su opinión al respecto? —No le comprendo: solamente comerciamos con dinero; no

comprendo lo que usted quiere decir con eso.” 5.316. “Si entiende usted por ello” (por capital comercial) “la cantidad de dinero propio que un hombre tiene en su negocio, si usted denomina a eso capital, eso constituye las más veces una parte muy exigua del dinero con el que opera en sus negocios mediante el crédito que le concede el público”. . . por mediación de los Chapmans.

5.339. “¿Es por falta de riqueza que suspendemos nuestros pagos en efectivo? —De ninguna manera; . . . no padecemos de falta de riqueza, sino que nos movemos bajo un sistema sumamente artificial, y cuando tenemos una demanda enorme e inminente (superincumbent) de nuestros medios de circulación, pueden surgir circunstancias que nos impidan obtener ese medio de circulación. ¿Se ha de paralizar por ello toda la industria comercial del país? ¿Hemos de cerrarle todos los accesos a la ocupación?” 5.338. “Si se nos pusiese ante la disyuntiva de qué es lo que queremos mantener, si los pagos en efectivo o la industria del país, sé bien a cuál de estas dos cosas abandonaríamos.”

Acerca del atesoramiento de billetes de banco” con la intención de agudizar la estrechez y de extraer beneficios de las consecuencias” (5.358), dice que ello puede ocurrir con suma facilidad. Para ello bastarían tres grandes bancos. 5.383. “¿No debe estar enterado usted, en cuanto hombre familiarizado con los grandes negocios de nuestra capital, de que existen capitalistas que aprovechan estas crisis para obtener enormes ganancias de la ruina de quienes caen víctimas de las mismas? —A ese respecto no pueden caber dudas.” Y al señor Chapman podemos créerselo, pese a que finalmente se haya descalabrado comercialmente por la tentativa de “obtener enormes ganancias de la ruina de las víctimas”. Pues si bien su socio Gurney sostiene que cualquier modificación en el negocio resulta ventajoso para el hombre que está enterado, Chapman afirma: “Una parte de la sociedad nada sabe de la otra; aquí tenemos por ejemplo al fabricante que exporta hacia el continente o que importa sus materias primas, y que nada sabe de aquel otro que comercia con oro en lingotes” (5.046). Y así ocurrió que un buen día los propios Gurney y Chapman no “estuvieron enterados”, y protagonizaron una bancarrota tristemente célebre.<sup>[157]</sup>

Ya hemos visto anteriormente que la emisión de billetes no significa adelanto de capital en todos los casos. El

testimonio de Tooke ante la Comisión de C. D. de los Lores en 1848, que sigue a continuación, sólo demuestra que el adelanto de capital, aun cuando lo produce el banco por emisión de billetes nuevos, no significa sin más un aumento en la cantidad de billetes en circulación: 3.099. “¿Cree usted que el Banco de Inglaterra, por ejemplo, podría ampliar considerablemente sus adelantos sin que ello produjese un aumento en la emisión de billetes? —Hay abundancia de hechos que así lo demuestran. Uno de los ejemplos más palmarios se dio en 1835, cuando el banco utilizó los depósitos de las Indias Occidentales y el empréstito de la Compañía de las Indias Orientales para incrementar los adelantos al público; al mismo tiempo, el monto de los billetes que se hallaban en manos del público disminuyó algo, en realidad . . . Algo similar pudo observarse en 1846, en la época en que se recibieron los depósitos ferroviarios en el banco; los títulos y obligaciones” (en descuento y depósito) “aumentaron aproximadamente a 30 millones, mientras que no se produjo un efecto perceptible sobre el monto de los billetes que se hallaban en manos del público”.

Pero además de los billetes de banco, el comercio mayorista posee un medio de circulación diferente y mucho más importante para él: las letras de cambio. El señor Chapman nos ha demostrado lo fundamental que es para una marcha regular de los negocios el que las buenas letras de cambio se acepten en pago en todas partes y bajo todas las circunstancias: “Si ya no vale el Tausves Jontof, ¿qué diablos es lo que ha de valer?”<sup>[158]</sup> ¿Cuál es la relación mutua entre esos dos medios de circulación?

A este respecto dice Gilbart: “La reducción en el monto de la circulación de billetes hace aumentar regularmente el monto de la circulación de letras de cambio. Las letras de cambio son de dos clases: letras comerciales y letras bancarias . . . Cuando el dinero comienza a escasear, los prestamistas de dinero dicen lo siguiente: «Libre usted contra nosotros, que nosotros aceptaremos», y cuando un banquero de provincias le descuenta una letra a un cliente, no le da dinero en efectivo, sino su propia libranza a 21 días contra su agente londinense. Estas letras sirven como medio de circulación”. (J. W. Gilbart, *An Inquiry into the Causes of the Pressure etc.*, p. 31.)

Esto lo confirma Newmarch de una manera un tanto modificada (B. A. 1857, nº 1.426):

“No hay conexión entre las fluctuaciones en el monto de las letras circulantes y las fluctuaciones en los billetes de banco circulantes . . . El único resultado aproximadamente semejante es que . . . en cuanto se produce la menor estrechez en el mercado del dinero, tal como la que indica una elevación de la tasa de descuento, se incrementa considerablemente el volumen de la circulación de letras y viceversa.”

Pero las letras giradas en esas épocas distan mucho de ser solamente las letras bancarias a corto plazo que menciona Gilbert. Por el contrario, en gran parte se trata de letras de favor que no representan ningún negocio real, o que sólo representan negocios iniciados únicamente para poder librar letras de cambio sobre ellos; hemos dado suficientes ejemplos de ambos casos. Por eso dice el *Economist* (Wilson), comparando la seguridad de esta clase de letras con la de los billetes de banco: “Los billetes de banco pagaderos a la vista nunca pueden circular en exceso, porque el excedente siempre refluiría hacia el banco para su canje, mientras que las letras a dos meses pueden emitirse en gran exceso puesto que no hay medios para controlar la emisión hasta que vencen, momento en el cual acaso ya hayan sido sustituidas por otras. El que una nación garantice la seguridad de la circulación de letras pagaderas en un término futuro, pero en cambio objete la circulación de dinero de papel, pagadero a la vista, nos resulta totalmente incomprensible”. (*Economist*, [22 de mayo de] 1847, p. 575.)

Por consiguiente, la cantidad de las letras de cambio en circulación está determinada solamente, al igual que la de los billetes de banco, por las necesidades del comercio; en tiempos comunes y durante la década de 1850 circulaban en el Reino Unido, junto a 39 millones en billetes de banco, aproximadamente 300 millones en letras, de los cuales 100-120 millones correspondían a Londres solamente. El volumen en que circulan las letras de cambio no tiene influencia sobre el volumen de la circulación de billetes, y sólo es influido por este último en tiempos de escasez de dinero, cuando aumenta la cantidad de las letras y empeora su calidad. Por último, en el momento de la crisis, la circulación de letras de cambio se paraliza

por entero; a nadie le sirven las promesas de pago, ya que todo el mundo sólo quiere aceptar pago en efectivo; sólo el billete de banco conserva su capacidad de circulación, por lo menos hasta ahora en Inglaterra, pues la nación respalda, con su riqueza global, al Banco de Inglaterra.

Hemos visto cómo hasta el propio señor Chapman, quien en 1857 era un magnate en el mercado del dinero, se queja amargamente de que en Londres hay varios grandes capitalistas dinerarios suficientemente poderosos para poner en desorden, en un momento determinado, todo el mercado del dinero, y de esa manera sangrar ignominiosamente a los financistas de menor cuantía. Existirían así varios de estos grandes tiburones, capaces de agravar considerablemente una estrechez mediante la venta de 1-2 millones de consolidados, retirando de esa manera del mercado igual importe de billetes de banco (y al mismo tiempo de capital de préstamo disponible). Para convertir una estrechez en pánico mediante una maniobra similar bastaría con la acción conjunta de tres grandes bancos.

La mayor potencia de capital de Londres es, naturalmente, el Banco de Inglaterra, el cual, empero, y debido a su posición de institución semiestatal, se halla en la imposibilidad de manifestar su dominación de una manera tan brutal. Sin embargo, también conoce suficientes modos y procedimientos —en especial desde la ley bancaria de 1844— para sacar su tajada.

El Banco de Inglaterra posee un capital de £ 14.553.000, y dispone además de cerca de 3 millones de libras esterlinas de “saldo”, es decir de ganancias no distribuidas, así como de todos los recursos que ingresan al gobierno en materia de impuestos, etc., y que deben depositarse en él hasta su empleo. Si a ello se le suma aun el monto de los demás depósitos dinerarios (en tiempos normales de aproximadamente 30 millones de libras esterlinas) y de los billetes de banco emitidos sin respaldo, habrá que considerar que la estimación de Newmarch es aun bastante moderada, cuando dice (*B. A.* 1857, nº 1.889): “Me he persuadido de que la suma global de los fondos permanentemente ocupados en el mercado dinerario” {de Londres} “puede estimarse aproximada-

mente en 120 millones de libras esterlinas; y de esos 120 millones, el Banco de Inglaterra dispone de una parte muy considerable, alrededor de un 15-20 %”.

En tanto el banco emite billetes que no están respaldados por el tesoro metálico que yace en sus bóvedas, crea signos de valor que no sólo constituyen medios de circulación, sino también, para él, capital adicional —aunque ficticio— por el monto nominal de esos billetes sin respaldo. Y este capital adicional le arroja una ganancia adicional. En *B. A.* 1857, Wilson le pregunta a Newmarch: 1.563. “La circulación de los billetes propios de un banco, vale decir el monto que permanece término medio en manos del público, ¿constituye una adición al capital efectivo de ese banco, no es verdad? —Con toda certeza.” 1.564. “Por lo tanto, cualquier ganancia que extrae el banco de esa circulación, ¿es una ganancia que proviene del crédito y no de un capital que el banco posea realmente? —Con toda certeza.”

Naturalmente que otro tanto vale asimismo para los bancos particulares que emiten billetes. En sus respuestas n<sup>o</sup> 1.866-1868 Newmarch considera las dos terceras partes de todos los billetes de banco emitidos por aquéllos (los bancos deben mantener reservas metálicas por el último tercio) como una “creación de otro tanto capital” porque se ahorra dinero metálico por ese monto. Por ello, la ganancia del banquero no ha de ser mayor que la ganancia de otros capitalistas. El hecho es que extrae la ganancia de ese ahorro nacional de dinero metálico. El hecho de que un ahorro nacional aparezca como una ganancia particular no le choca en absoluto al economista burgués, ya que la ganancia es, en general, apropiación de trabajo nacional. ¿Existe acaso algo más disparatado, por ejemplo, que el hecho de que desde 1797 hasta 1817 el Banco de Inglaterra, cuyos billetes sólo tienen crédito gracias al estado, hiciera luego que el estado, vale decir el público, le pagara, en la forma de intereses correspondientes a empréstitos estatales, por el poder que le confiere el estado de convertir esos mismos billetes de papel en dinero y después prestárselos al estado?

Por lo demás, los bancos aún tienen otros medios para crear capital. Según el mismo Newmarch, los bancos provinciales, como ya mencionáramos anteriormente, tienen la costumbre de enviar sus fondos excedentes (es decir,

billetes del Banco de Inglaterra) a *bill-brokers* de Londres, quienes les envían a cambio letras de cambio descontadas. Con esas letras atiende el banco a sus clientes, ya que para él es una regla no desembolsar nuevamente las letras recibidas de sus clientes locales a fin de que no se conozcan las operaciones comerciales de esos clientes en su propia vecindad. Estas letras de cambio recibidas desde Londres no sólo sirven para ser entregadas a clientes que deben efectuar directamente pagos en Londres, caso que estos no prefieran que el banco les extienda una asignación sobre Londres; también sirven para liquidar los pagos en la provincia, pues el endoso del banquero les asegura el crédito local. De ese modo, por ejemplo en Lancashire, han desplazado de la circulación a todos los billetes propios de bancos locales y una gran parte de los billetes del Banco de Inglaterra (*ibidem*, n<sup>o</sup> 1.568 a 1.574).

Vemos aquí, pues, cómo los bancos crean crédito y capital: 1) mediante la emisión de billetes de banco propios; 2) por extensión de asignaciones sobre Londres con un plazo de hasta 21 días, pero que se les pagan de inmediato, en efectivo, contra su libranza; 3) por empleo, como pago, de letras descontadas, cuya capacidad de crédito se estableció primera y principalmente, cuando menos para el distrito local correspondiente, mediante el endoso del banco.

El poder del Banco de Inglaterra se revela en el hecho de que regula la tasa de mercado del interés.<sup>a</sup> En tiempos de curso normal de los negocios, cabe la posibilidad de que el Banco de Inglaterra no pueda poner coto a un moderado drenaje áureo de su tesoro metálico mediante la elevación de la tasa de descuento,<sup>12</sup> porque la necesidad de medios de pago resulta satisfecha por los bancos particulares y por acciones y por los *bill-brokers*, quienes durante los últimos treinta años han ganado considerablemente en

<sup>12</sup> {F. E. — En la asamblea general de los accionistas del Union Bank of London del 17 de enero de 1894 refiere el presidente, señor Ritchie, que en 1893 el Banco de Inglaterra elevó el descuento del 2 ½ % (julio) al 3 y 4 % en agosto, y puesto que a pesar de ello perdieron en cuatro semanas 4 ½ millones cabales de libras esterlinas en oro, lo aumentó al 5 %, a raíz de lo cual el oro refluyó y la tasa bancaria fue rebajada en setiembre al 4 % y en octubre

<sup>a</sup> Literalmente: “tasa de mercado del tipo de interés” (“Markrate des Zinsfusses”).

poder de capital. Entonces debe aplicar otros medios. Pero para los momentos críticos sigue teniendo vigencia lo que declarara el banquero Glyn (de Glyn, Mills, Currie & Co.) ante la C. D. de 1848-1857: 1.709. "En tiempos de gran estrechez en el país, el Banco de Inglaterra regula la tasa del interés". 1.710. "En tiempos de estrechez extraordinaria . . . cuando los descuentos de los banqueros privados o *brokers* se reducen proporcionalmente, éstos recaen sobre el Banco de Inglaterra, y entonces dicho banco tiene el poder de determinar la tasa de mercado del interés." <sup>a</sup>

De cualquier manera, en cuanto instituto público bajo la protección estatal y con privilegios estatales, no puede aprovechar indiscriminadamente su poder, tal como pueden permitírsele las empresas privadas. Por ello dice también Hubbard, ante la comisión bancaria (*B. A.* 1857): 2.844. (Pregunta:) "¿No se da el caso de que, cuando la tasa de descuento es máxima, el Banco de Inglaterra es el que más barato atiende, y cuando es más baja los más baratos son los *brokers*?" —(Hubbard:) "Eso ocurrirá siempre, ya que el Banco de Inglaterra jamás baja tanto como sus competidores, y cuando la tasa es máxima jamás sube tanto como ellos."

Sin embargo es un acontecimiento serio en la vida comercial cuando el banco, en tiempos de estrechez, y para utilizar la expresión corriente, ajusta las tuercas, es decir que eleva más aun el tipo de interés, de por sí ya situado por encima del término medio. "En cuanto el Banco de Inglaterra ajusta las tuercas cesan todas las compras para la exportación . . . los exportadores esperan hasta que la depresión de los precios haya alcanzado su nivel más bajo, y sólo entonces, y no antes, efectúan sus compras. Pero una vez que se ha alcanzado ese punto,

---

al 3 %. Pero esta tasa bancaria no fue reconocida en el mercado. "Cuando la tasa bancaria alcanzaba al 5 %, la tasa de mercado<sup>[159]</sup> era del 3 ½ % y la tasa para el dinero del 2 ½ %; cuando la tasa bancaria cayó al 4 %, la tasa de descuento era del 2 ¾ % y la tasa del dinero de 1 ¾ %; cuando la tasa bancaria era del 3 %, la tasa de descuento bajó a 1 ½ % y la tasa del dinero era poco menor." (*Daily News*, 18 de enero de 1894.)

---

<sup>a</sup> Literalmente: "tasa de mercado del tipo de interés". Pero en el original inglés de esta versión alemana de Marx (o de Engels) se lee, simplemente, "market rate" ("tasa de mercado").

el tipo de cambio ha sido nuevamente rectificado; antes de alcanzarse ese punto más bajo de la depresión deja de exportarse el oro. Las compras de mercancías para la exportación posiblemente puedan traer de regreso una parte del oro enviado hacia el exterior, pero llegan demasiado tarde para evitar el drenaje.” (J. W. Gilbart, *An Inquiry into the Causes of the Pressure on the Money Market*, Londres, 1840, p. 35.) “Otro efecto de la regulación del medio circulante mediante los tipos de cambio exterior es que en tiempos de estrechez provoca una enorme tasa de interés” (*loc. cit.*, p. 40). “Los costos que se originan en el restablecimiento de los tipos de cambio recaen sobre la industria productiva del país, mientras que durante este proceso las ganancias del Banco de Inglaterra se acrecientan positivamente en virtud de la circunstancia de que éste prosigue sus operaciones con un monto más reducido de metal precioso” (*loc. cit.*, p. 52).

Sin embargo, dice el amigo<sup>[134]</sup> Samuel Gurney, “estas grandes fluctuaciones en la tasa de interés [...] resultan ventajosas para los banqueros y comerciantes dinerarios; [...] todas las fluctuaciones en el negocio son ventajosas para el hombre que está enterado”.<sup>[160]</sup>

Y aun cuando los Gurneys se quedan con la parte del león, explotando sin escrúpulos la situación de emergencia de los negocios, mientras que el Banco de Inglaterra no puede permitirse esto con la misma libertad, también a dicho banco le corresponden muy bonitas ganancias, y ni que hablar ya de las ganancias particulares que les llueven solas a los señores directores, como consecuencia de su excepcional posibilidad de conocer la situación general de los negocios. Según los datos suministrados por la *Lord's Committee* [comisión de la Cámara de los Lores] de 1817, al reiniciarse los pagos en efectivo esas ganancias del Banco de Inglaterra ascendían para el período completo 1797-1817 a:

Bonificaciones extraordinarias y aumento de dividendos .....	7.451.136
Nuevas acciones distribuidas entre los accionistas .....	7.276.500
Incremento del valor del capital .....	14.553.000
	<hr/>
Total	29.280.636

sobre un capital de £ 11.642.400 en 19 años. (D. Hardcastle, *Banks and Bankers*, 2ª ed., Londres, 1843, p. 120.) Si estimamos las ganancias totales del Banco de Irlanda, que también suspendió los pagos en efectivo en 1797, según el mismo principio, obtendremos el siguiente resultado:

Dividendos con vencimiento en 1821 . . . . .	4.736.085
Bonificaciones extraordinarias declaradas . . . . .	1.225.000
Aumento de los activos . . . . .	1.214.800
Valor aumentado del capital . . . . .	4.185.000
	Total 11.360.885

sobre un capital de 3 millones de libras esterlinas (*ibidem*, pp. 363, 364).

¡Y aún se habla de centralización! El sistema crediticio, que tiene su punto central en los bancos presuntamente nacionales y en los grandes prestamistas de dinero y usureros que pululan en torno a ellos, es una enorme centralización, y le confiere a esta clase parasitaria un fabuloso poder no sólo de diezmar periódicamente a los capitalistas industriales, sino de intervenir de la manera más peligrosa en la producción real; y esa banda nada sabe de la producción, y nada tiene que ver con ella. Las leyes de 1844 y 1845 son pruebas del creciente poderío de estos bandidos, a quienes se alían los financistas y *stock-jobbers*.

Si aún quedase alguien con dudas acerca de que estos honorables bandidos explotan la producción nacional e internacional sólo en interés de la producción y de los propios explotados, seguramente resultará mejor informado por la siguiente digresión acerca de la elevada dignidad moral del banquero: "Los establecimientos bancarios son [. . .] instituciones religiosas y morales [. . .]. ¡Cuán a menudo el temor de ser visto por el ojo vigilante y reprobatorio de su banquero ha disuadido al joven comerciante de la compañía de amigos alborotadores y disolutos! [. . .] ¡Cuán grande es su ansiedad por disfrutar de un buen concepto del banquero, de parecer siempre respetable! [. . .] El fruncimiento del ceño de su banquero tiene sobre él mayor influencia que las prédicas morales de sus amigos; ¿no tiembla acaso de miedo a que se le sospeche culpable de algún engaño o de la menor declaración inexacta,

temiendo que ello pudiera despertar sospechas y que como consecuencia pudiese restringírsele o denegársele su crédito bancario? Los consejos [. . .] del banquero son para él más importantes que los del sacerdote”. (G. M. Bell, directivo bancario escocés, *The Philosophy of Joint Stock Banking*, Londres, 1840, pp. 46, 47.)



## CAPÍTULO XXXIV

### EL PRINCIPIO DE LA CURRENCY Y LA LEGISLACIÓN BANCARIA INGLESA DE 1844 <sup>a</sup>

{F. E. — En un trabajo anterior <sup>13</sup> se ha examinado la teoría de Ricardo acerca del valor del dinero en relación con los precios de las mercancías; por eso, podemos limitarnos aquí a lo más imprescindible. Según Ricardo, lo que determina el valor del dinero —metálico— es el tiempo de trabajo objetivado en él, pero ello sólo mientras la cantidad del dinero se halle en la proporción correcta con la cantidad y el precio de las mercancías que han de venderse. Bajo circunstancias en lo demás constantes, si se eleva la cantidad del dinero por encima de esa proporción, entonces disminuye su valor y aumentan los precios de las mercancías; si desciende por debajo de la proporción correcta, se eleva su valor y descienden los precios de las mercancías. En el primer caso, el país en el cual se produce ese excedente áureo exportará oro, que ha descendido por debajo de su valor, e importará mercancías; en el segundo afluirá oro hacia los países en los que se lo cotiza por encima de su valor, mientras que las depreciadas mercancías de esos países fluirán hacia otros mercados en los que puedan alcanzar precios nor-

<sup>13</sup> Marx, *Zur Kritik der politischen Ökonomie*, Berlín, 1859, pp. 150 y ss.

---

<sup>a</sup> Capítulo "compuesto por Engels con pasajes" tomados de la "Crítica . . ." de 1859 y fragmentos extraídos de las páginas 326-339 del manuscrito [. . .]" (Rubel 1244/1).

males. Puesto que bajo tales condiciones “el propio oro, puede convertirse —tanto en su carácter de moneda como en forma de lingote— en signo de valor de un valor metálico mayor o menor que el suyo propio, se sobrentiende que los billetes de banco convertibles que circulen compartirán idéntico destino. Pese a que los billetes de banco son convertibles, es decir que su valor real corresponde a su valor nominal, la masa global del dinero circulante, oro y billetes (the aggregate currency consisting of metal and of convertible notes) puede aumentar de precio o depreciarse, según que su cantidad global, por los motivos antes expuestos, ascienda por encima o disminuya por debajo del nivel determinado por el valor de cambio de las mercancías circulantes y por el valor metálico del oro . . .<sup>[161]</sup> Esta depreciación, no la del papel con respecto al oro, sino la del oro y el papel en conjunto o de la masa global de los medios de circulación de un país, es uno de los principales inventos de Ricardo que Lord Overstone & Co. pusieron a su servicio y convirtieron en un principio fundamental de la legislación bancaria de Sir Robert Peel promulgada en 1844 y 1845” (*loc cit.*, p. 155).

No es necesario repetir aquí la demostración, efectuada ya en ese mismo lugar, de lo errónea que es esa teoría de Ricardo. Sólo nos interesa aquí el modo y manera en que fueron elaborados los principios de Ricardo por la escuela de los teóricos bancarios que dictó las leyes bancarias de Peel, anteriormente mencionadas.

“Las crisis comerciales durante el siglo XIX, en especial las grandes crisis de 1825 y 1836, no provocaron un desarrollo ulterior de la teoría ricardiana del dinero, aunque sí un nuevo aprovechamiento de la misma. Ya no eran fenómenos económicos aislados, como en Hume la depreciación de los metales preciosos en los siglos XVI y XVII, o como en Ricardo la depreciación del dinero de papel durante el siglo XVIII y comienzos del siglo XIX, sino las grandes tempestades del mercado mundial donde se descargaba el conflicto de todos los elementos del proceso de producción burgués, conflicto cuyo origen y conjuración se buscaban dentro de la esfera más superficial y abstracta de este proceso: en la esfera de la circulación dineraria. El supuesto teórico propiamente dicho del cual parte la escuela de los artífices de la meteorología económica no consiste, de hecho, en otra cosa que en el dogma

de que Ricardo descubrió las leyes de la circulación puramente metálica. Lo que les quedaba por hacer era someter la circulación del crédito o de los billetes de banco a estas leyes.

“El fenómeno más general y notorio de las crisis comerciales es una caída súbita y generalizada de los precios de las mercancías, que sigue a un prolongado aumento general de las mismas. La baja general de los precios de las mercancías puede expresarse como un aumento en el valor relativo del dinero, comparado con todas las mercancías, y, contrariamente, un aumento general de los precios puede expresarse como una disminución en el valor relativo del dinero. En esas dos expresiones el fenómeno queda expuesto, pero no explicado . . . El cambio de fraseología deja tan incambiado el problema como lo dejaría su traducción de la lengua alemana a la inglesa. Por eso, la teoría ricardiana del dinero resultó oportunísima, ya que la misma confiere a una tautología la apariencia de una relación causal. ¿De dónde proviene la baja general periódica de los precios mercantiles? De una suba periódica en el valor relativo del dinero. ¿De dónde proviene, a la inversa, la suba general, periódica, de los precios mercantiles? De una baja periódica en el valor relativo del dinero. Por consiguiente, con la misma razón podría decirse que el aumento y disminución periódicos de los precios se debe a su aumento y disminución periódicos . . . Una vez aceptada la transformación de la tautología en una relación causal, todo lo demás surge con facilidad. El aumento de los precios de las mercancías se debe a la disminución en el valor del dinero. Pero la disminución en el valor del dinero se debe a su vez —tal como ya lo sabemos por Ricardo— a una circulación desbordante, plena, es decir a que la masa del dinero circulante asciende por encima del nivel determinado por su propio valor inmanente y por los valores inmanentes de las mercancías. Del mismo modo y a la recíproca se explica la disminución general de los precios de las mercancías a partir del aumento en el valor del dinero por encima de su valor inmanente, como consecuencia de una circulación insuficiente. Es decir, que los precios aumentan y disminuyen periódicamente, porque periódicamente circula o bien demasiado dinero o bien escasea. Ahora bien, aunque se haya demostrado, por ejemplo, que el aumento de los precios coincidió con una

disminución en la circulación dineraria y que la baja de los precios coincidió con un aumento en la circulación, puede afirmarse no obstante que como consecuencia de alguna disminución o aumento en la masa mercantil circulante (aunque esas fluctuaciones sean estadísticamente indemostrables), la cantidad del dinero circulante habría aumentado o disminuido, aunque no de manera absoluta, sí en términos relativos. Hemos visto entonces que, según Ricardo, estas fluctuaciones generales de los precios también deben originarse en el caso de una circulación puramente metálica, pero que se compensan por su alternancia: por ejemplo si una circulación insuficiente provoca una caída en los precios de las mercancías, la baja de dichos precios mercantiles genera la exportación de las mercancías hacia el exterior, pero tal exportación motiva la importación de oro al país, y a su vez este aflujo de dinero ocasiona nuevamente un ascenso en los precios de las mercancías. A la inversa ocurre en el caso de una circulación desbordante, en la cual se importan mercancías y se exporta oro. Pero puesto que, a pesar de estas fluctuaciones generales de los precios emanadas de la propia naturaleza de la circulación metálica ricardiana, su forma impetuosa y violenta, su forma de crisis pertenece a los períodos de sistema crediticio desarrollado, resulta claro como la luz del día que la emisión de billetes de banco no se rige exactamente por las leyes de la circulación metálica. Ésta posee su recurso salvador en la importación y exportación de los metales preciosos, que de inmediato entran en circulación como moneda, y que de ese modo hacen bajar o subir los precios de las mercancías mediante su flujo y su reflujo. Ahora bien, ese mismo efecto sobre los precios mercantiles debe provocarse artificialmente mediante la imitación de las leyes de la circulación metálica, por parte de los bancos. Si afluye dinero desde el exterior, ello constituye una prueba de que la circulación es insuficiente, de que el valor del dinero es demasiado elevado y los precios de las mercancías muy bajos, y que por lo tanto deben lanzarse a la circulación billetes de banco en la proporción correspondiente al oro recién importado. Por el contrario, es menester sustraerlos de la circulación en la misma proporción en que egrese oro del país. En otras palabras, la emisión de billetes de banco debe regularse por la importación y exportación de los metales preciosos

o por el tipo de cambio. El falso supuesto de Ricardo, según el cual el oro es sólo moneda, por lo cual todo el oro importado acrecienta el dinero circulante y por ello hace aumentar los precios, mientras que todo el oro que se exporta reduce la moneda y por ello hace caer los precios, es un supuesto teórico que se convierte aquí en *el experimento práctico de hacer circular tanta moneda como oro haya disponible en cada ocasión*. Lord Overstone (el banquero Jones Loyd), el coronel Torrens, Norman, Clay, Arbuthnot y una serie de otros autores conocidos en Inglaterra bajo el nombre de escuela del «*Currency Principle*», no sólo predicaron esta doctrina, sino que, por mediación de las leyes bancarias de sir Robert Peel promulgadas en 1844 y 1845, la convirtieron en fundamento de la legislación bancaria inglesa y escocesa. Su ignominioso fracaso tanto teórico como práctico, luego de experimentos efectuados en la mayor escala nacional, sólo puede exponerse en la teoría del crédito.” (*Loc. cit.*, pp. 165-168.)

La crítica de esta escuela estuvo a cargo de Thomas Tooke, James Wilson (en el *Economist* de 1844-1847) y John Fullarton. Pero ya hemos visto en varias ocasiones y especialmente en el capítulo xxviii de este libro, la deficiente comprensión que tenían de la naturaleza del oro y su poca claridad acerca de la relación entre dinero y capital. Agregaremos aquí aún algunas cosas en conexión con las actuaciones de la comisión de la cámara baja de 1857 acerca de las leyes bancarias de Peel (*B. C. 1857*).}

Declaración de John Gellibrand Hubbard, ex gobernador del Banco de Inglaterra: 2.400. “Los efectos de la exportación de oro . . . no tienen absolutamente ninguna relación con los precios de las mercancías. En cambio influyen muy significativamente sobre los precios de los títulos y obligaciones, porque en la medida en que varía la tasa de interés, resulta necesariamente afectado de una manera tremenda el valor de mercancías que encarnan ese interés.” Y presenta dos cuadros acerca de los años 1834-1843 y 1844-1853,<sup>[162]</sup> los cuales demuestran que el movimiento de precios de quince de los más importantes artículos comerciales fue totalmente independiente del flujo y reflujo áureos y del tipo de interés. Pero en cambio demuestran una estrecha vinculación entre el flujo y reflujo del oro —metal que es, de hecho, “el representante de nuestro capital en busca de inversión”— y el tipo de

interés. [2.402.] “En 1847 se retransfirió a los Estados Unidos un monto sumamente grande de títulos y obligaciones norteamericanos, lo mismo que títulos y obligaciones rusos a Rusia y otros títulos continentales a los países de los cuales nos llegaba el abastecimiento de cereales.”

Los 15 artículos principales que sirven de base al siguiente cuadro de Hubbard son: algodón, hilado de algodón, tejidos de esa misma fibra, lana, paño de lana, lino, lienzo, índigo, arrabio, hojalata, cobre, sebo, azúcar, café y seda.

### I) De 1834 a 1843

Fecha	Tesoro metálico del banco, en £	Tasa de mercado del descuento	Precios de los 15 artículos principales		
			aumentaron	rebajaron	sin cambios
1834, 1º marzo	9.104.000	2 ¾ %	—	—	—
1835, 1º marzo	6.274.000	3 ¾ %	7	7	1
1836, 1º marzo	7.918.000	3 ¼ %	11	3	1
1837, 1º marzo	4.077.000	5 %	5	9	1
1838, 1º marzo	10.471.000	2 ¾ %	4	11	—
1839, 1º set.	2.684.000	6 %	8	5	2
1840, 1º junio	4.571.000	4 ¾ %	5	9	1
1840, 1º dic.	3.642.000	5 ¾ %	7	6	2
1841, 1º dic.	4.873.000	5 %	3	12	—
1842, 1º dic.	10.603.000	2 ½ %	2	13	—
1843, 1º junio	11.566.000	2 ¼ %	1	14	—

### II) De 1844 a 1853

Fecha	Tesoro metálico del banco, en £	Tasa de mercado del descuento	Precios de los 15 artículos principales		
			aumentaron	rebajaron	sin cambios
1844, 1º marzo	16.162.000	2 ¼ %	—	—	—
1845, 1º dic.	13.237.000	4 ½ %	11	4	—
1846, 1º set.	16.366.000	3 %	7	8	—
1847, 1º set.	9.140.000	6 %	6	6	3
1850, 1º marzo	17.126.000	2 ½ %	5	9	1
1851, 1º junio	13.705.000	3 %	2	11	2
1852, 1º set.	21.853.000	1 ¾ %	9	5	1
1853, 1º dic.	15.093.000	5 %	14	—	1

Al respecto, Hubbard formula la siguiente glosa: “Al igual que durante el decenio 1834-1843, durante los años que van de 1844 a 1853 las fluctuaciones en el oro del banco se hallaron acompañadas, invariablemente, por un aumento o disminución del valor prestable del dinero

adelantado sobre descuento; y por otra parte, las modificaciones en los precios mercantiles internos revelan una completa independencia con respecto a la masa de la circulación, tal como puede advertirse en las fluctuaciones del oro del Banco de Inglaterra". (*Bank Acts Report*, 1857, II, pp. 290 y 291.)

Puesto que la oferta y demanda de las mercancías regula el precio de mercado de éstas, resulta claro aquí lo errado de la identificación que hace Overstone entre la demanda de capital dinerario prestable (o mejor dicho, las desviaciones de la oferta con respecto a ella), tal como se expresa en la tasa de descuento, y la demanda de "capital" real. La afirmación de que los precios mercantiles se hallan regulados por las fluctuaciones en el monto de la *currency* se oculta ahora tras la frase de que las fluctuaciones en la tasa de descuento expresan fluctuaciones en la demanda de capital material real, por oposición al capital dinerario. Hemos visto que tanto Norman como Overstone afirmaron esto, de hecho, ante la misma comisión, y a qué míseros subterfugios se vio obligado a recurrir entonces especialmente el último de los nombrados, hasta quedar totalmente acorralado (capítulo xxvi).<sup>a</sup> De hecho, se trata de la vieja patraña de que las modificaciones en la masa del oro existente, al incrementar o reducir la cantidad de medio circulante existente en el país, deben elevar o reducir los precios mercantiles dentro de ese país. Si se exporta oro, según esta teoría de la *currency* los precios de las mercancías deben elevarse en el país hacia el cual emigra el oro, y con ello el valor de las exportaciones del país exportador de oro en el mercado del país que importa ese metal; el valor de las exportaciones del último en el mercado del primero disminuiría, en cambio, mientras aumentaría en su país de origen, hacia donde se dirige el oro. Pero de hecho, la reducción de la cantidad de oro sólo acrecienta el tipo de interés, mientras que su aumento lo reduce; y si estas fluctuaciones del tipo de interés no se tomasen en cuenta al establecer los precios de costo o al determinar la oferta y la demanda, las mismas no afectarían en absoluto los precios de las mercancías.

En el mismo informe, Nathaniel Alexander, jefe de una casa sumamente importante que comercia con la India,

---

<sup>a</sup> Véase, en el presente volumen, pp. 540 y ss.

manifiesta lo que sigue acerca del intenso drenaje de plata hacia la India y la China a mediados del decenio de 1850, a causa en parte de la guerra civil china,<sup>[163]</sup> que frenaba la venta de tejidos ingleses en China, en parte de la plaga de los gusanos de seda que se había declarado en Europa y que restringió poderosamente la sericultura italiana y francesa: 4.337. “¿El drenaje se produce hacia la China o hacia la India? —Se envía la plata a la India, y con una buena parte de la misma se compra opio, que va todo hacia la China con vistas a formar fondos para la compra de seda; y la situación de los mercados en la India” (a pesar de la acumulación de plata en ese país) “hace que al comerciante le resulte mucho más lucrativo enviar plata que tejidos u otros productos de fabricación británica”. 4.338. “¿No se verificó un gran drenaje en Francia, gracias a lo cual obtuvimos la plata? —Sí, un enorme drenaje.” 4.344. “En lugar de importar seda de Francia e Italia, se la enviamos en grandes cantidades a esos países, tanto de Bengala como de la China.”

Es decir, que se le enviaba al Asia plata —el metal dinerario de ese continente— en lugar de mercancía, no por que hubiesen aumentado los precios de esas mercancías en el país que las producía (Inglaterra), sino porque habían bajado —por sobreimportación— en el país que las importaba, pese a que Inglaterra debía traer esa plata desde Francia y pagarla en parte con oro. Según la teoría de la *currency*, en un caso de importación semejante los precios hubiesen debido disminuir en Inglaterra y aumentar en la India y China.

He aquí otro ejemplo. Ante la comisión de los lores (C. D. 1848-1857), Wylie, uno de los principales comerciantes de Liverpool, declara lo siguiente: 1.994. “A fines de 1845 no había negocio más remunerativo ni que arrojase ganancias tan grandes” {como la hilatura de algodón}. “Las existencias de algodón eran grandes; por 4 peniques la libra podía obtenerse un algodón bueno y útil, y con ese algodón podía hilarse buen *secunda mule twist* [hilo de segunda clase para hiladora alternativa] nº 40 con un desembolso de otros 4 peniques, con lo que se llegaba aproximadamente a un desembolso total de 8 peniques para el empresario hiladero. Ese hilado se vendió en grandes cantidades en setiembre y octubre de 1845 —y también se celebraron grandes contratos de suministro— a 10 ½ y

11 ½ peniques por libra; en algunos casos, los hilanderos realizaron una ganancia equivalente al precio de compra del algodón.” 1.996. “El negocio siguió siendo remunerativo hasta comienzos de 1846.” 2.000. “El 3 de marzo de 1844, las reservas de algodón” {627.042 pacas} “eran más del doble de lo que son actualmente” {el 7 de marzo de 1848, día que ascendían a 301.070 pacas}, “y no obstante el precio era superior en 1 ¼ penique por libra” {6 ¼ contra 5 peniques}. “Al mismo tiempo, el hilado —un buen *secunda mule twist n° 40*— había rebajado de 11 ½ - 12 peniques [la libra] a 9 ½ peniques en octubre, y a 7 ¾ peniques a fines de diciembre de 1847; se vendía el hilado al precio de compra del algodón con el cual se lo había hilado.” (*ibíd.*, nº 2.021, 2.023.) Esto nos revela lo interesada que es la sabiduría de Overstone, según la cual el dinero debe ser “caro” porque el capital es “escaso”. El 3 de marzo de 1844, la tasa de interés bancario estaba en un 3 %; en octubre y noviembre de 1847 ascendió al 8 y 9 %, y el 7 de marzo de 1848 aún se hallaba en un 4 %. A causa de la total paralización de las ventas y del pánico con la consiguientemente elevada tasa de interés, los precios del algodón fueron abatidos muy por debajo del precio correspondiente al estado de la oferta. Las consecuencias de esto fueron, por una parte, una enorme disminución de la importación en 1848, y por la otra la disminución de la producción en Norteamérica; ello provocó un nuevo aumento de los precios del algodón en 1849. Según Overstone, las mercancías eran demasiado caras porque había demasiado dinero en el país. 2.002. “El reciente empeoramiento en la situación de la industria algodonera no se debe a la escasez de materia prima, puesto que el precio es bajo, aunque las existencias de algodón en rama se han reducido considerablemente.” Pero Overstone incurre en una agradable confusión entre el precio, o en su caso el valor, de la mercancía y el valor del dinero, es decir, el tipo de interés. En la respuesta a la pregunta 2.026 Wylie emite su juicio general sobre la teoría de la *currency*, según el cual Cardwell y sir Charles Wood habrían sostenido en mayo de 1847 “la necesidad de aplicar en todo su contenido la ley bancaria de 1844”: “Estos principios se me antojan de una índole tal que conferirían al dinero un valor artificialmente elevado, y a todas las mercancías un valor artificial, ruinosamente bajo.” Más adelante dice, refi-

riéndose a los efectos de esta ley bancaria sobre los negocios en general: “Puesto que las letras a cuatro meses, que constituyen las libranzas habituales de las ciudades fabriles contra comerciantes y banqueros a cambio de mercancías compradas y destinadas a los Estados Unidos, sólo podían descontarse a costa de grandes sacrificios, la ejecución de pedidos resultó inhibida en considerable medida hasta después de la carta gubernamental del 25 de octubre” {la suspensión de la ley bancaria}, “cuando estas letras a cuatro meses volvieron a ser descontables” (2.097). Es decir que también en la provincia la suspensión de esta ley bancaria tuvo efectos salvadores. 2.102. “En el pasado mes de octubre” {de 1847} “casi todos los adquirentes norteamericanos que compran mercancías aquí restringieron sus pedidos en lo posible; y cuando llegó a los Estados Unidos la noticia del encarecimiento del dinero, cesaron todos los pedidos nuevos”. 2.134. “Los granos y el azúcar constituyeron casos especiales. El mercado cerealero resultó afectado por las perspectivas de la cosecha, y el azúcar lo fue por los ingentes acopios e importaciones.” 2.163. “Gran parte de nuestras obligaciones de pago frente a Norteamérica . . . se liquidó mediante ventas judiciales de mercancía consignada, y gran parte se anuló, me temo, por las bancarrotas ocurridas aquí.” 2.196. “Si no recuerdo mal, en octubre de 1847 se pagó hasta un interés del 70 % en nuestra bolsa de valores.”

{F.E. — La crisis de 1837 con sus prolongadas secuelas a las que se sumó aun en 1842 una crisis adicional completa, y la interesada ceguera de los industriales y comerciantes, quienes lisa y llanamente se negaban a ver una sobreproducción —¡ya que la misma, en opinión de la economía vulgar, era una cosa absurda e imposible!— habían ocasionado finalmente la confusión mental que permitió a la escuela de la *currency* poner en práctica su dogma en escala nacional. Así se aprobó la legislación bancaria de 1844-45.

La ley bancaria de 1844 divide al Banco de Inglaterra en un departamento de emisión de billetes y en un departamento bancario. El primero recibe títulos —en su mayor parte deudas estatales— por 14 millones y todo el tesoro metálico, que a lo sumo puede constar de  $\frac{1}{4}$  de plata, y emite una suma igual de billetes por el monto conjunto de unos y otro. En la medida en que esos billetes no se

hallen en manos del público, están en el departamento bancario y constituyen, con la escasa moneda necesaria para el uso diario (aproximadamente un millón), la reserva siempre dispuesta de dicho departamento. El departamento de emisión le entrega al público oro por billetes y billetes por oro; las restantes relaciones con el público están a cargo del departamento bancario. Los bancos particulares autorizados en 1844 a emitir billetes propios en Inglaterra y Gales conservan ese derecho, pero su emisión queda sujeta a la fijación de contingentes; si alguno de esos bancos cesa de emitir billetes propios, el Banco de Inglaterra puede elevar su monto de billetes sin respaldo hasta  $\frac{2}{3}$  del contingente disponible; de esta manera, la emisión del Banco de Inglaterra aumentó hasta 1892 de 14 a 16  $\frac{1}{2}$  millones de libras esterlinas (exactamente a £ 16.450.000).

Es decir que por cada cinco libras en oro que fluyen del tesoro bancario, refluye nuevamente un billete de cinco libras al departamento de emisión, donde se lo destruye; por cada cinco soberanos que entran al tesoro ingresa a la circulación un nuevo billete de cinco libras. Con ello queda ejecutada en la práctica la circulación ideal de papel overstoniana, que sigue exactamente las leyes de la circulación metálica, y de esa manera, a estar de las afirmaciones de los partidarios de la *currency*, las crisis resultan imposibilitadas a perpetuidad.

Pero en realidad la escisión del banco en dos departamentos independientes le sustrajo a la dirección la posibilidad de hacer libre uso, en los momentos decisivos, de todos sus medios disponibles, de modo que podían presentarse casos en los que el departamento bancario se hallaba frente a la bancarrota, mientras que el departamento de emisión poseía intactos varios millones en oro, y además sus 14 millones en títulos. Y ello podía producirse tanto más fácilmente por cuanto en casi toda crisis adviene una etapa en la cual se verifica un fuerte drenaje de oro hacia el exterior, que en su mayor parte debe cubrirse mediante el tesoro metálico del banco. Pero en tal caso, por cada cinco libras que fluyen hacia el extranjero se le sustrae un billete de cinco libras a la circulación interna, es decir que la cantidad del medio circulante se reduce precisamente en el momento en que se lo necesita en mayor cantidad y con la mayor urgencia. Por consiguiente, la ley bancaria de 1844 incita a todo el mundo comercial, direc-

tamente, a formar con tiempo un tesoro de reserva de billetes de banco cuando comienza una crisis, y por lo tanto a acelerar y agudizar la crisis; mediante esta elevación artificial de la demanda de crédito dinerario —es decir, de medios de pago— que se produce en el instante decisivo, mientras se restringe simultáneamente la oferta del mismo, impulsa al tipo de interés, en tiempos de crisis, hasta niveles inauditos hasta ese momento; vale decir que, en lugar de eliminar las crisis, las acrecienta, por el contrario, hasta el punto en que debe sucumbir todo el mundo industrial, o en su defecto debe hacerlo la ley bancaria. En dos ocasiones, el 25 de octubre de 1847 y el 12 de noviembre de 1857 la crisis había alcanzado ese nivel; entonces el gobierno, al suspender la ley de 1844, liberó al banco de la limitación de su emisión de billetes, y en ambos casos ello fue suficiente para domeñar la crisis. En 1847 bastó la certeza de que nuevamente podrían obtenerse billetes de banco a cambio de garantías de primer orden para hacer que los 4-5 millones en billetes volviesen a la luz y a la circulación; en 1857 se emitió poco menos de un millón en billetes por encima del cupo legalmente fijado, pero sólo por muy breve lapso.

También cabe mencionar que la legislación de 1844 aún exhibe las huellas de la memoria de los primeros veinte años de la centuria, la época de la suspensión de los pagos en efectivo del banco y de la devaluación de los billetes. El temor de que los billetes de banco pudiesen perder su crédito es aún muy perceptible; un temor sumamente superfluo, puesto que ya en 1825 la puesta en circulación de una vieja reserva de billetes de una libra que se hallaban fuera de curso había quebrado la crisis, demostrando con ello que ya entonces el crédito de los billetes permanecía incommovible, inclusive en tiempos de la desconfianza más fuerte y generalizada. Esto también resulta totalmente comprensible, ya que toda la nación, con su crédito, respalda ese signo de valor.}

Examinemos ahora un par de testimonios acerca de los efectos de la ley bancaria. John Stuart Mill cree que la ley bancaria de 1844<sup>a</sup> contuvo la sobreespeculación. Afortunadamente, este hombre sagaz habló el 12 de junio de 1857. Cuatro meses más tarde había estallado la crisis.

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición, "1847".

Literalmente congratula a los “directores bancarios y al público comercial en general” porque “comprenden mucho mejor que antes la naturaleza de una crisis comercial y el gran daño que se infieren a sí mismos y al público al apoyar la sobreespeculación” (*B. C.* 1857, nº 2.031).

Opina el sabio Mill que cuando se desembolsan billetes de una libra “como adelantos a fabricantes y otros, quienes abonan salarios, . . . los billetes pueden llegar a manos de otros que los desembolsan con fines de consumo, y en tal caso los billetes constituyen, en sí mismos, una demanda de mercancías, pudiendo tender por momentos a fomentar un alza de los precios” [nº 2.066]. ¿Vale decir que el señor Mill supone que los fabricantes pagarán salarios más elevados porque los abonan en papel en lugar de hacerlo en oro? ¿O acaso cree que si el fabricante recibe su adelanto en billetes de 100 libras y los canjea por oro, dicho salario conformaría una demanda menor que si lo abona de inmediato en billetes de a libra? ¿Y no sabe acaso, por ejemplo, que en ciertos distritos mineros el salario se abonaba en billetes de bancos locales, de modo que varios obreros recibían conjuntamente un billete de 5 libras? ¿Acrecienta eso su demanda? ¿O acaso los banqueros les adelantarán a los fabricantes con mayor facilidad y mayor cantidad en billetes pequeños que si lo hacen en billetes grandes?

{*F. E.* — Este curioso temor de Mill a los billetes de una libra sería inexplicable, si toda su obra sobre economía política no revelase un eclecticismo que no se arredra ante contradicciones de ninguna índole. Por una parte le da la razón a Tooke, en muchas cuestiones, frente a Overstone, mientras que por la otra cree en la determinación de los precios mercantiles por la cantidad del dinero existente. Es decir, que de ninguna manera está convencido de que a cambio de cada billete de una libra desembolsado —suponiendo iguales todas las restantes circunstancias— ingresa un soberano al tesoro del banco; teme que la masa del medio circulante podría acrecentarse y de ese modo devaluarse, es decir que podría elevar los precios de las mercancías. Es esto y no otra cosa lo que se alberga tras sus escrúpulos anteriormente citados.}

Acerca de la división del banco en dos departamentos y de los excesivos desvelos por asegurar el reembolso

de los billetes de banco, manifiesta Tooke ante la C.D. 1848-1857:

Las mayores fluctuaciones del tipo de interés en 1847, en comparación con 1837 y 1839, sólo se deberían a la división del banco en dos departamentos (3.010). La seguridad de los billetes de banco no resultó afectada en 1825, como tampoco en 1837 y 1839 (3.015). La demanda de oro en 1825 sólo tuvo por objeto cubrir el vacío originado por el total descrédito de los billetes de una libra de los bancos provinciales; este espacio vacío sólo podía colmarse con oro, hasta tanto también el Banco de Inglaterra emitiese billetes de 1 libra (3.022). En noviembre y diciembre de 1825 no existía la menor demanda de oro para la exportación (3.023).

“En lo que respecta a un descrédito del banco en el interior y el exterior, una suspensión del pago de dividendos y depósitos tendría consecuencias mucho más graves que una suspensión del pago de los billetes de banco” (3.028).

3.035. “¿No diría usted que cualquier circunstancia que en última instancia pusiese en peligro la convertibilidad de los billetes de banco podría originar en un instante de estrechez comercial nuevas y serias dificultades? —En absoluto.”

En el curso de 1847 “un incremento en la emisión de billetes acaso haya contribuido a colmar nuevamente el tesoro áureo del banco, tal como ocurriera en 1825” (3.058).

Ante la B. A. 1857 declara Newmarch: 1.357. “La primera consecuencia grave . . . de esta separación de los dos departamentos” (del banco) “y [ . . . ] de la división en dos partes de la reserva de oro, necesariamente resultante de aquélla, fue que las operaciones bancarias del Banco de Inglaterra, es decir todo aquel sector de sus operaciones que lo vincula directamente con el comercio del país, sólo se prosiguieron con la mitad del importe de las reservas anteriores. Como consecuencia de esta escisión de las reservas ocurrió que apenas las reservas del departamento bancario se reducían en lo más mínimo, el banco se veía obligado a elevar su tasa de descuento. Por ello, esta disminución de las reservas ocasionó una serie de modificaciones intermitentes en la tasa de descuento.” 1.358. “Desde 1844” (y hasta junio de 1857) “esta clase de

alteraciones fueron unas 60 en número, mientras que antes de 1844 ascendieron, en el mismo lapso, apenas a una docena”.

También resulta de especial interés el testimonio de Palmer, desde 1811 director, y durante un tiempo gobernador del Banco de Inglaterra, ante la comisión de los Loes (C. D. 1848-1857):

828. “En diciembre de 1825, el banco sólo conservaba en sus reservas aproximadamente £ 1.100.000. En ese momento hubiese quebrado totalmente, con absoluta certeza, si entonces hubiese estado en vigencia esta ley” (la de 1844). “En diciembre creo que emitió 5 ó 6 millones en billetes en una semana, y eso alivió considerablemente el pánico reinante por aquel entonces.”

825. “El primer caso” (desde el 1º de julio de 1825) “en que la legislación bancaria actual se habría derrumbado si el banco hubiese intentado llevar a término las transacciones ya iniciadas, ocurrió el 28 de febrero de 1837; en ese momento había de £ 3.900.000 a 4 millones de libras esterlinas en posesión del banco, y entonces éste sólo hubiese conservado £ 650.000 en reserva. Otro caso se presentó en 1839, y duró desde el 9 de julio hasta el 5 de diciembre”. 826. “¿Cuál fue el monto de la reserva en este caso? La reserva constaba de un déficit de £ 200.000 en total (the reserve was minus altogether £ 200.000) el 5 de setiembre. El 5 de noviembre ascendió aproximadamente a 1 millón o 1 ½ millones.” 830. “La ley de 1844 habría impedido al banco apoyar las operaciones con Norteamérica en 1837.” 831. “Tres de las principales casas norteamericanas quebraron . . . Casi todas las firmas que operaban con Norteamérica habían perdido su crédito, y si el banco no hubiese acudido entonces en su auxilio no creo que habrían podido mantenerse más de una o dos casas.” 836. “Es imposible comparar la estrechez de 1837 con la de 1847. La de 1837 se limitó principalmente a las operaciones con Norteamérica.” 838. (A comienzos de junio de 1837 se discutió en la dirección del banco el problema de cómo podría remediarse la estrechez.) “A raíz de lo cual algunos señores abogaban por la opinión . . . de que el principio correcto sería el de elevar la tasa del interés, con lo cual se reducirían los precios de las mercancías; en suma, el de encarecer el dinero y abaratar las mercancías, gracias a lo cual se efectuaría el pago al

exterior (by which the foreign payment would be accomplished).” 906. “La instauración de una limitación artificial de los plenos poderes del banco por la ley de 1844 en lugar de la anterior y natural limitación de sus plenos poderes —consistente ésta en el monto real de sus reservas metálicas—, genera un entorpecimiento artificial de las operaciones y con ello un efecto sobre los precios de las mercancías que era totalmente evitable sin [...] esta ley.” 968. “Bajo los efectos de la ley de 1844 no es posible reducir notablemente las reservas metálicas del banco, en circunstancias ordinarias, por debajo de los 9 ½ millones. Esto provocaría una presión sobre los precios y el crédito, la cual ocasionaría un vuelco de tal naturaleza en el curso del intercambio exterior que elevase la importación de oro, incrementando con ello el monto del oro que se halla en el departamento de emisión.” 996. “Bajo la restricción actual” el banco “no tiene la facultad de disponer de la plata que se requiere en tiempos en los que se necesita ese metal para influir sobre el curso exterior”. 999. “¿Cuál fue la finalidad de la disposición que reduce las reservas en plata del banco a ½ de sus reservas metálicas? —No puedo responder a esta pregunta.”

La finalidad era la de encarecer el dinero; exactamente de la misma manera que, al margen de la teoría de la *currency*, fue eso lo que se perseguía con la separación de los dos departamentos del banco y la obligación para los bancos escoceses e irlandeses de mantener oro en reserva por su emisión de billetes más allá de cierta cantidad. Se originó así una descentralización del tesoro metálico nacional, la cual lo tornó menos capaz de corregir tipos de cambio desfavorables. Hacia una elevación del tipo de interés apuntan todas estas disposiciones: la de que el Banco de Inglaterra no debe emitir billetes por encima de los 14 millones, salvo que lo haga contra reservas áureas; la de que el departamento bancario debe ser administrado como un banco común, reduciendo el tipo de interés en tiempos de abundancia de dinero y elevándolo en tiempos de crisis; la limitación de la reserva argéntea, el medio principal para rectificar los tipos de cambio con el continente y con el Asia; las disposiciones relativas a los bancos escoceses e irlandeses, que jamás necesitan oro<sup>a</sup> para la

---

<sup>a</sup> “Gold”; en la 1ª edición, “dinero” (“Geld”); modificado según el manuscrito de Marx.

exportación, y que ahora deben conservarlo bajo el pretexto de una convertibilidad —puramente ilusoria en los hechos— de sus billetes. El hecho es que la ley de 1844 produjo en 1857, por vez primera, una corrida en procura de oro hacia los bancos escoceses. La nueva legislación bancaria tampoco efectúa distingos entre el drenaje de oro hacia el exterior y el que ocurre dentro del país, pese a que sus efectos son, obvio es decirlo, completamente diferentes. De ahí las constantes y enérgicas fluctuaciones en la tasa de mercado del interés. Con respecto a la plata sostiene Palmer en dos ocasiones (992 y 994) que el banco sólo puede comprar plata a cambio de billetes si el tipo de cambio es favorable para Inglaterra, es decir cuando la plata resulta superflua, pues: 1.003. “La única finalidad de mantener una parte considerable del tesoro metálico en plata es la de facilitar los pagos al exterior durante el período en que el curso del intercambio es desfavorable a Inglaterra.” 1.004. “La plata es una mercancía que, por ser dinero en todo el resto del mundo, es por ello la mercancía más apropiada . . . para este fin” {el del pago al extranjero}. “Últimamente sólo los Estados Unidos han tomado exclusivamente oro”.

En su opinión, en tiempos de estrechez, mientras no haya tipos de cambio desfavorables que arrastren el oro hacia el exterior, el banco no necesita elevar el tipo de interés por encima del viejo nivel del 5 %. Si no fuese por la ley de 1844, podría descontar sin dificultades todas las letras de cambio de primera clase (first class bills) que se le presentasen (1.018 a 1.020). Pero con la ley de 1844 y la situación en que se hallaba el banco en octubre de 1847, “no había tasa de interés que el banco pudiese exigir a las casas capaces de crédito y que éstas no hubiesen pagado de buena gana con tal de continuar sus pagos” [1.022]. Y este elevado tipo de interés era precisamente la finalidad de la ley.

1.029. “[. . .] Debo hacer un gran distingio entre los efectos de la tasa de interés sobre la demanda extranjera” {de metales preciosos} “y una elevación del interés a los fines de inhibir una corrida bancaria durante un período de escasez interna de crédito”. 1.023. “Antes de la ley de 1844 [. . .], cuando los tipos de cambio eran favorables a Inglaterra e imperaba en el país la intranquilidad o, más aun, positivamente el pánico, no se había fijado un límite

a la emisión de billetes, único recurso que podía paliar ese estado de estrechez.”

Así se expresa un hombre que durante 39 años ocupó un cargo en la dirección del Banco de Inglaterra. Veamos ahora lo que dice un banquero privado, Twells, desde 1801 socio de Spooner, Attwoods & Co. Éste es el único de todos los testigos que comparecieron ante la B. C. 1857 que nos hace echar un vistazo a la verdadera situación del país y que ve aproximarse la crisis. Por lo demás es una especie de *little-shilling man* de Birmingham,<sup>[156]</sup> tal como lo son sus asociados, los hermanos Attwood, fundadores de esta escuela (véase *Zur Kritik der politischen Ökonomie*, p. 59). Twells declara lo siguiente: 4.488. “¿Cuáles, cree usted, han sido los efectos de la ley de 1844? —Si debiese responderle como banquero, le diría que sus efectos han sido excelentes, pues les ha brindado una abundante cosecha a los banqueros y capitalistas {dinerarios} de toda índole. Pero en cambio sus efectos han sido muy malos para el comerciante honesto y esforzado, que necesitaba la estabilidad en la tasa de descuento, para poder adoptar providencias con confianza . . . Ha convertido el préstamo de dinero en una actividad sumamente lucrativa.” 4.489. “¿Capacita” {la ley bancaria} “a los bancos londinenses por acciones a pagarle a sus accionistas de un 20 a un 22 %? —Uno de ellos pagó recientemente el 18 %, y creo que otro pagó el 20 %; todos ellos tienen motivos para defender con toda energía esta ley”. 4.490. “Oprime mucho . . . a los pequeños comerciantes y a respetables comerciantes que no poseen un gran capital . . . El único medio de averiguar esto que tengo es que veo una asombrosa cantidad de sus aceptaciones que no se pagan. Estas aceptaciones son siempre pequeñas, aproximadamente de £ 20 - 100; muchas de ellas no se pagan y retornan por falta de pago a todos los lugares del país, y ello siempre es un síntoma de depresión entre . . . los pequeños comerciantes.” En el nº 4.494 declara que el negocio no es lucrativo en la actualidad. Sus observaciones siguientes son importantes porque veía la existencia latente de la crisis, cuando ninguno de los demás la sospechaba aún.

4.494. “Los precios en Mincing Lane<sup>[129]</sup> aún se mantienen, hasta cierto punto, pero no se vende nada, no se puede vender a ningún precio; se mantiene el precio nominal.” 4.495. Relata un caso: un francés le envía a un

corredor en Mincing Lane mercancías por £ 3.000 para su venta a cierto precio. El corredor no puede obtener ese precio, y el francés no puede vender por debajo del mismo. La mercancía permanece en depósito, pero el francés necesita dinero. Entonces el corredor le adelanta £ 1.000, de tal manera que el francés, con la garantía de las mercancías, libra una letra de cambio a 3 meses y por £ 1.000 contra el corredor. Transcurridos 3 meses la letra de cambio expira, pero las mercancías siguen siendo invendibles. El corredor debe pagar entonces la letra, y pese a tener cobertura por £ 3.000, no puede convertirla en efectivo y se encuentra en dificultades. De esta manera, uno arrastra al otro. 4.496. “En lo que respecta a las grandes exportaciones... cuando las operaciones están deprimidas en el mercado interno, ello también suscita necesariamente una gran exportación.” 4.497. “¿Cree usted que el consumo interno ha disminuido? —*Muy considerablemente... inmensamente...* En este aspecto, los comerciantes minoristas son la mayor autoridad.” 4.498. “Y sin embargo las importaciones son muy grandes; ¿no indica eso un fuerte consumo? —Sí, *si se las puede vender*; pero muchos depósitos de mercancías están llenos de esas cosas; en el ejemplo que acabo de relatar se importaron mercancías por £ 3.000, las cuales son invendibles.”

4.514. “Cuando el dinero es caro, ¿diría usted que el capital es barato? —Sí.” Por consiguiente, este hombre de ninguna manera opina, como sí lo hace Overstone, que un elevado tipo de interés es lo mismo que capital caro.

Acerca de como se maneja actualmente el negocio: 4.516. “... Otros se lanzan con todo, hacen operaciones gigantescas en exportaciones e importaciones, mucho más allá de la medida que les permite su capital; de eso no puede haber la menor duda. Esa gente puede conseguir lo que desea; mediante algún golpe de suerte puede obtener grandes fortunas y pagar todas sus deudas. Este es en gran medida el sistema con el que hoy en día se desarrolla una considerable parte de los negocios. Estas personas pierden de buena gana un 20, un 30 y hasta un 40 % en un embarque; en el próximo negocio pueden resarcirse. Pero si les fracasa uno tras otro, entonces sucumben; y es éste precisamente el caso que a menudo hemos visto en los últimos tiempos; han quebrado casas comerciales sin que quedara ni un solo chelín de activo.”

4.791. “La baja tasa de interés” {durante los últimos 10 años} “obra por cierto en contra de los banqueros, pero sin mostrarles los libros de la contabilidad me resultaría muy difícil poder explicarles cuánto más elevada es ahora la ganancia” {la suya propia} “comparada con la de antes. Cuando la tasa de interés es baja, a causa de una emisión excesiva de billetes, tenemos considerables depósitos; cuando la tasa de interés es elevada, ello nos acarrea una ganancia directa”. 4.794. “Cuando puede obtenerse dinero a una tasa de interés moderada, tenemos más demanda del mismo; lo prestamos en mayor cantidad”; {para nosotros, los banqueros} “el efecto se produce de esa manera. Cuando aumenta recibimos por los préstamos más de lo que es justo; recibimos más de lo que debiéramos”.

Hemos visto cómo el crédito de los billetes del Banco de Inglaterra es considerado como inconvencional por todos los expertos. Sin embargo, la ley bancaria fija de manera absoluta 9 - 10 millones en oro para la convertibilidad de aquéllos. De este modo, el carácter sacrosanto e inviolable del tesoro se lleva a la práctica de manera muy diferente a como ocurría en los antiguos atesores. William Brown (de Liverpool) declara, *C. D.* 1847-1857, 2.311: “Con respecto a la utilidad que reportaba entonces ese dinero” (el tesoro metálico en el departamento de emisión), “habría sido igual si lo hubiesen arrojado al mar, ya que no podía emplearse ni una pizca del mismo sin violar la ley parlamentaria.”

El contratista de obras Edward Capps, el mismo a quien ya citáramos anteriormente y de cuya declaración también ha sido tomada la descripción del moderno sistema de construcción londinense (libro II, cap. XII),<sup>a</sup> resume de la siguiente manera sus puntos de vista sobre la ley bancaria de 1844 (*B. A.* 1857): 5.508. “Por lo tanto, y en general [...], ¿opina usted que el sistema actual” (de legislación bancaria) “es un mecanismo sumamente ingenioso para llevar periódicamente las ganancias de la industria a la bolsa del usurero? —Ésa es mi opinión. Sé que en el negocio de la construcción ha operado de esa manera.”

Como ya se mencionara, en virtud de la ley bancaria de 1845 los bancos escoceses fueron obligados a aceptar un sistema que se aproximaba al inglés. Se les impuso la

---

<sup>a</sup> Véase, en la presente edición, t. II, vol. 4, pp. 282-283.

obligación de mantener oro en reserva por su emisión de billetes, por encima de un monto fijado para cada banco. Acerca de los efectos que tuvo esta medida presentamos aquí algunos testimonios expuestos ante la B.C. 1857.

Afirma Kennedy, directivo de un banco escocés: 3.375. “¿Había en Escocia algo que pudiera calificarse de circulación de oro antes de la promulgación de la ley de 1845? —No había nada de esa índole.” 3.376. “¿Se ha producido desde entonces una circulación adicional de oro? —En absoluto; la gente no quiere tener oro (the people dislike gold).” 3.450. Las aproximadamente £ 900.000 en oro que los bancos escoceses deben retener desde 1845 sólo son nocivas, en su opinión, y “absorben sin ganancia alguna una parte igual del capital de Escocia”.

Luego declara Anderson, directivo del Union Bank of Scotland: 3.558. “La única fuerte demanda de oro que se produjo en el Banco de Inglaterra por parte de los bancos escoceses, ¿ocurrió debido a los tipos de cambio exteriores? —Así es; y esa demanda no disminuye por el hecho de que retengamos oro en Edimburgo.” 3.590. “Mientras tengamos depositado el mismo importe de títulos y obligaciones en el Banco de Inglaterra” (o en los bancos privados de Inglaterra) “tenemos el mismo poder que antes de provocar un drenaje de oro en el Banco de Inglaterra.”

Por último, un artículo del *Economist* (Wilson): “Los bancos escoceses mantienen montos ociosos en efectivo en las arcas de sus agentes londinenses; éstos los tienen depositados en el Banco de Inglaterra. Eso le confiere a los bancos escoceses, dentro de los límites de estos montos, la facultad de disponer del tesoro metálico que hay en el banco, donde está siempre disponible cuando se lo necesite, cuando deban efectuarse pagos al exterior.” Este sistema fue perturbado por la ley de 1845: “A causa de la ley de 1845 para Escocia se ha producido últimamente un fuerte drenaje de moneda áurea desde el Banco de Inglaterra para hacer frente a una demanda puramente eventual en Escocia, que acaso jamás se produzca . . . Desde este momento hay una considerable suma regularmente fija en Escocia, y otra considerable suma se halla constantemente en viaje de ida y vuelta entre Londres y Escocia. Si sobreviene una circunstancia en la cual un banquero escocés espera un incremento en la demanda de sus billetes, se le envía un cajón

de oro desde Londres; una vez pasada esa época, el mismo cajón retorna a Londres, por lo general sin haber sido abierto siquiera" (*Economist*, 23 de octubre de 1847).

{*F. E.* — ¿Y qué dice a todo esto el padre de la ley bancaria, el banquero Samuel Jones Loyd, alias Lord Overstone?

Ya antes de 1848 había reiterado ante la Comisión de C. D. de los Lores que "la estrechez dineraria y la alta tasa de interés ocasionadas por la escasez de capital suficiente no pueden ser aliviadas por un incremento en la emisión de billetes de banco" (1.514), aunque la mera *autorización* para un incremento de la emisión de billetes mediante la carta gubernamental del 25 de octubre de 1847 había bastado para contrarrestar la crisis.

Insiste en que "la elevada tasa del interés y la depresión de la industria fabril fueron la consecuencia necesaria de la disminución del capital *material* utilizable para fines industriales y comerciales" (1.604). Y sin embargo, la depresión de la industria fabril consistía, desde hacía meses, en que el capital material mercantil colmaba en exceso los almacenes y era sencillamente invendible, y que precisamente por ello el capital material productivo se hallaba total o parcialmente inactivo, para no producir aun más capital mercantil invendible.

Y ante la comisión bancaria de 1857 declara lo siguiente: "En virtud de un estricto y pronto cumplimiento de los principios de la ley de 1844 todo ha transcurrido en forma regular y fácil, el sistema dinerario es seguro e inmovible, la prosperidad del país es indiscutida, la confianza pública en la [. . .] ley de 1844 aumenta a diario en intensidad. Si la comisión desea otras pruebas prácticas de la solidez de los principios sobre los cuales se basa esta ley, y de las benéficas consecuencias que la misma ha asegurado, la respuesta verdadera y suficiente [. . .] es la siguiente: miren ustedes a su alrededor; contemplen la situación actual de los negocios de nuestro país [. . .], observen la satisfacción del pueblo; adviertan la riqueza y la prosperidad de todas las clases de la sociedad; y luego, una vez hecho esto, la comisión estará en condiciones de decidir si ha de impedir la continuación de una ley bajo la cual se han logrado semejantes éxitos." (*B. C.* 1857, nº 4.189.)

A este ditirambo que entonara Overstone ante la comisión el 14 de julio, le respondió la antistrofa del 12 de noviembre de ese mismo año: la carta a la dirección del banco, en la cual el gobierno suspendía la milagrosa ley de 1844 a fin de salvar lo que aún quedaba por salvar.}



## CAPÍTULO XXXV

### LOS METALES PRECIOSOS Y EL TIPO DE CAMBIO

#### I) *El movimiento del tesoro áureo* \*

Con respecto al almacenamiento de billetes en tiempos de estrechez, se debe observar que en este caso se repite el atesoramiento de metales preciosos, tal como se da en las condiciones más primitivas de la sociedad en épocas turbulentas. La ley de 1844 resulta interesante en sus efectos porque pretende transformar en medios de circulación todo el metal precioso que se encuentre en el país; intenta equiparar drenaje de oro con contracción del medio circulante, y aflujo de oro con expansión del medio circulante. Por medio de esta ley, se suministró luego la prueba experimental de lo contrario. Con la única excepción que mencionaremos de inmediato, el volumen de los billetes circulantes del Banco de Inglaterra jamás alcanzó, desde 1844, el máximo que el banco estaba autorizado a emitir. Y la crisis de 1857 demostró, por otra parte, que bajo ciertas circunstancias este máximo no es suficiente. Entre el 13 y el 30 de noviembre de 1857 circularon diariamente, término medio, £ 488.830 por encima de ese máximo (*B. A.* 1858, p. XI). El máximo legal era entonces de £ 14.475.000 más el monto del tesoro metálico que se hallaba en los sótanos del banco.

Con respecto al flujo y reflujo de metal precioso hemos de observar:

---

\* Títulos de Engels. (Véase R 1248/1.)

*Primero:* es menester distinguir entre el ir y venir del metal dentro del territorio que no produce oro ni plata, por una parte, y la corriente de oro y plata desde sus fuentes de producción, por la otra, a través de los diversos países restantes y la distribución de este metal suplementario entre los últimos.

Antes de que se hiciera sentir el influjo de las minas auríferas rusas, californianas y australianas, desde comienzos de este siglo la oferta sólo era suficiente para la reposición de las monedas desgastadas, para el uso habitual como material suntuario y para la exportación de plata al Asia.

Sin embargo, desde aquella época aumentó extraordinariamente, en primer lugar, con el comercio asiático de América y Europa, la exportación de plata al Asia. La plata exportada de Europa se remplazaba en gran parte mediante el oro adicional. Además, una parte del oro recién importado resultaba absorbida por la circulación dineraria interna. Se estima que hasta 1857 ingresaron aproximadamente 30 millones adicionales de oro a la circulación interna de Inglaterra.<sup>14</sup> Desde 1844 aumentó el nivel medio de las reservas metálicas en todos los bancos centrales de Europa y Norteamérica. El crecimiento de la circulación dineraria interna acarrió al mismo tiempo el hecho de que después del pánico, en el subsiguiente período de calma, las reservas bancarias crecían con mayor rapidez a conse-

<sup>14</sup> Los siguientes testimonios de William Newmarch demuestran los efectos que produjo esto sobre el mercado dinerario: [*B. A.* 1857.] 1509. "Hacia fines de 1853 se suscitaron considerables temores en el público; en setiembre, el Banco de Inglaterra elevó su descuento en tres oportunidades sucesivas... En los primeros días de octubre... se reveló un considerable grado de aprensión y alarma entre el público. Esos temores y esa inquietud fueron aliviados en su mayor parte antes de fines de noviembre, y eliminados casi por completo gracias al arribo de 5 millones en metal precioso desde Australia [...]. Lo mismo se repitió en el otoño de 1854 hasta la llegada, en octubre y noviembre, de casi 6 millones en metal precioso. Otro tanto se reiteró en el otoño de 1855 —que, como se sabe, fue un período de excitación y alarma— en virtud de la llegada de aproximadamente 8 millones en metales preciosos durante los meses de setiembre, octubre y noviembre. A fines de 1856 hallamos que ocurre lo mismo. En suma, que muy bien podría apelar a la experiencia de casi cualquier miembro de la comisión, acerca de si no nos hemos habituado ya a ver la solución natural y completa de cualquier estrechez financiera en el arribo de algún barco cargado de oro."

cuencia de la mayor masa de moneda áurea rechazada por la circulación interna e inmovilizada. Por último, desde los nuevos descubrimientos de yacimientos auríferos aumentó el consumo de metal precioso para artículos suntuarios como consecuencia del acrecentamiento de las riquezas.

*Segundo.* Entre los países que no producen oro ni plata, el metal noble fluye y refluye constantemente; el mismo país lo importa constantemente, y lo exporta en forma igualmente constante. Sólo es el predominio del movimiento en uno u otro sentido lo que decide si finalmente se verifica un flujo o un reflujo, ya que los movimientos meramente oscilantes y a menudo paralelos se neutralizan en gran parte. Pero también por ello, en lo que respecta a este resultado, se pasa por alto la constancia y el curso paralelo, en general, de ambos movimientos. Siempre se lo concibe sólo como si la plusimportación o la plusexportación de metal precioso sólo fuese efecto y expresión de la relación entre la importación y la exportación de mercancías, mientras que al mismo tiempo expresa la relación entre una importación y exportación de metal precioso propiamente dicho, independientemente del comercio mercantil.

*Tercero.* El predominio de la importación sobre la exportación y viceversa se mide, en general, por el aumento o disminución de la reserva metálica en los bancos centrales. Naturalmente que la mayor o menor exactitud de este índice depende, en primera instancia, de la medida en que el sistema bancario en general se halle centralizado. Pues de ello depende en qué medida el metal precioso almacenado en el banco supuestamente nacional represente en general el tesoro metálico nacional. Pero suponiendo que tal sea el caso, ese índice no es exacto, puesto que la importación suplementaria resulta absorbida, bajo determinadas circunstancias, por la circulación interna y por el creciente empleo suntuario del oro y la plata; pero además porque sin una importación suplementaria podría producirse un retiro de moneda áurea para la circulación interna, disminuyendo así el tesoro metálico, inclusive sin un aumento simultáneo de la exportación.

*Cuarto.* Una exportación de metal asume la figura de un drenaje (drain) si el movimiento de disminución persiste por un periodo relativamente prolongado, de modo que la disminución se presenta como tendencia del movimiento, deprimiendo de manera considerable la reserva

metálica del banco por debajo de su nivel medio, hasta las inmediaciones del mínimo medio de esa reserva. Por lo demás, este mínimo está fijado de una manera más o menos arbitraria, ya que resulta diferentemente determinado en cada caso por la legislación referente a la cobertura para el pago en efectivo de los billetes, etc. Acerca de los límites cuantitativos que puede alcanzar en Inglaterra semejante drenaje dice Newmarch ante la B. A. 1857, testimonio nº 1.494: "A juzgar por la experiencia, es sumamente improbable que el drenaje metálico como consecuencia de alguna fluctuación en las operaciones externas pueda superar los 3 ó 4 millones de libras esterlinas". En 1847, el nivel más bajo de la reserva áurea del Banco de Inglaterra el 23 de octubre presenta, con respecto al 26 de diciembre de 1846, una disminución de £ 5.198.156, y con respecto al nivel máximo de 1846 (29 de agosto) una disminución de £ 6.453.748.

*Quinto.* La determinación de la reserva metálica del banco presuntamente nacional —determinación ésta que, sin embargo, no es en modo alguno la única que regula la magnitud del tesoro metálico, puesto que éste puede crecer por mera paralización de las operaciones internas y externas— es triple: 1) fondo de reserva para pagos internacionales, en una palabra fondo de reserva de dinero mundial; 2) fondo de reserva para la circulación metálica interna, que se expande y se contrae alternadamente; 3) lo que está conectado con la función bancaria y nada tiene que ver con las funciones del dinero en cuanto mero dinero: fondo de reserva para el pago de depósitos y para la convertibilidad de billetes de banco. Por consiguiente también puede ser afectado por situaciones tocantes a cada una de esas tres funciones; vale decir, en cuanto fondo internacional, por la balanza de pagos, sean cuales fueren los motivos que la determinen y cualquiera que sea su relación con la balanza comercial; en cuanto fondo de reserva de la circulación metálica interna, por su expansión o contracción. Si bien su tercera función —en cuanto fondo de garantía— no determina el movimiento autónomo de la reserva metálica, tiene una doble influencia. Si se emiten billetes que sustituyen al dinero metálico (y en consecuencia también a la moneda de plata en aquellos países en los cuales la medida del valor la constituye este metal) en la circulación interna, en tal caso desaparece la función

*sub 2* del fondo de reserva. Y una parte del metal precioso que sirviera para ello emigrará por un largo período al exterior. En tal caso no se verifica un retiro de moneda metálica para la circulación interna, y con ello desaparece al mismo tiempo el refuerzo temporario de las reservas metálicas por inmovilización de una parte del metal amonedado circulante. Además, si hay un mínimo del tesoro metálico que debe conservarse para el pago de depósitos y la convertibilidad de billetes bajo cualquier circunstancia, ello afecta de manera peculiar los efectos de un drenaje o de un aflujo de oro; influye sobre la parte del tesoro que el banco está obligado a retener bajo todas las circunstancias, o sobre aquella de la que en otro momento trata de desembarazarse por inútil. En el caso de una circulación puramente metálica y de un sistema bancario concentrado, el banco debería considerar asimismo a su tesoro metálico como garantía para el pago de sus depósitos, y en caso de un drenaje de metal podría originarse el mismo pánico que ocurrió en 1857 en Hamburgo.

*Sexto.* Con la excepción acaso de 1837, la verdadera crisis siempre estalló sólo después del viraje en los tipos de cambio, es decir apenas la importación de metal precioso había vuelto a adquirir supremacía sobre la exportación.

En 1825 se produjo el verdadero colapso [Krach] después de haber cesado el drenaje áureo. En 1839 se produjo un drenaje de oro sin que llegara a producirse el colapso. En 1847 el drenaje áureo cesó en abril, y el colapso sobrevino en octubre. En 1857 el drenaje de oro hacia el exterior había cesado desde comienzos de noviembre, y sólo en fecha posterior del mismo mes se produjo el colapso.

Esto se manifiesta con peculiar claridad en la crisis de 1847, cuando el drenaje de oro ya había cesado en abril, luego de producir una precrisis relativamente benigna; sólo más tarde, en octubre, estalló la crisis comercial propiamente dicha.

Los siguientes testimonios fueron formulados ante la *Secret Committee of the House of Lords on Commercial Distress 1848*; las declaraciones de los testigos (evidence) sólo fueron impresas en 1857 (también citadas como *C. D. 1848-1857*).

Declaraciones de Tooke: "En abril de 1847 se originó una estrechez que, estrictamente hablando, equivalió a un pánico, pero que fue de duración relativamente breve y no

estuvo acompañada de quebrantos comerciales de alguna significación. En octubre la estrechez fue mucho más intensa que en cualquier momento en abril y se declaró una suma casi inaudita de bancarrotas comerciales". (2.996.) "En abril, los tipos de cambio, en especial con Norteamérica, nos impusieron la necesidad de exportar una considerable cantidad de oro, en pago por importaciones desusadamente grandes; sólo gracias a un esfuerzo extremadamente violento logró detener el banco el drenaje de oro e impulsar ascendentemente los tipos de cambio." (2.997.) "En octubre los tipos de cambio eran favorables a Inglaterra." (2.998.) "El viraje en los tipos de cambio había comenzado en la tercera semana de abril." (3.000.) "Fluctuaron en julio y agosto; desde comienzos de agosto estuvieron siempre a favor de Inglaterra." (3.001.) El drenaje de oro en agosto "se debió a la demanda para la circulación interna." [3.003.]

James Morris, gobernador del Banco de Inglaterra: pese a que los tipos de cambio se tornaron favorables a Inglaterra desde agosto de 1847, por lo cual se efectuó una importación de oro, las reservas metálicas del banco disminuyeron, no obstante. "£ 2.200.000 en oro salieron hacia el interior del país, como consecuencia de la demanda interna" (137). Esto se explica, por una parte, por el incremento del número de obreros ocupados en las construcciones ferroviarias, y por la otra, por "el deseo de los banqueros de poseer una reserva de oro propia en tiempos de crisis" (147).

Palmer, ex gobernador y desde 1811 director del Banco de Inglaterra: 684. "Durante todo el período que va desde mediados de abril de 1847 hasta el día de la suspensión de [. . .] la ley bancaria de 1844, los tipos de cambio eran favorables a Inglaterra."

En consecuencia, el drenaje metálico, que produce un pánico dinerario autónomo en abril de 1847, sólo es aquí, como siempre, un precursor de la crisis, y ya se ha revertido antes de estallar esta última. En 1839, ante una fuerte depresión de los negocios, tuvo lugar un intensísimo drenaje de metal —para cereales, etc.— pero sin provocar crisis ni un pánico dinerario.

*Séptimo.* No bien se han extinguido las crisis generales, el oro y la plata —con prescindencia del aflujo de nuevo metal precioso desde los países productores— vuelve a

distribuirse en las mismas proporciones en las que existía como tesoro particular de los diversos países, en su estado de equilibrio. Bajo circunstancias en lo demás constantes, su magnitud relativa en cada país estará determinada por el papel de éste en el mercado mundial. Refluidrá de aquel país que tenía una parte mayor que la normal, afluyendo hacia el otro; estos movimientos de flujo y reflujo sólo restablecen su distribución originaria entre los diferentes tesoros nacionales. Sin embargo, esta redistribución es mediada por la acción de diversas circunstancias que se mencionan al tratar los tipos de cambio. Apenas se ha restablecido nuevamente la distribución normal —superado este punto—, se produce primeramente un aumento, y luego nuevamente un drenaje. {*F. E.* — Obviamente, esta última afirmación sólo tiene validez para Inglaterra, en su condición de centro del mercado dinerario mundial.}

*Octavo.* Los drenajes de metal son, las más veces, síntomas de una modificación en la situación del comercio exterior, y esa alteración es, a su vez, un presagio de que están madurando nuevamente las condiciones para la crisis.<sup>15</sup>

*Noveno.* La balanza de pagos puede ser favorable a Asia contra Europa y América.<sup>16</sup>

La importación de metal precioso tiene lugar prevalentemente en dos momentos. Por una parte, en la primera fase del tipo bajo de interés que sigue a la crisis y expresa la restricción de la producción; y luego en la segunda

<sup>15</sup> Según Newmarch, el drenaje de oro hacia el exterior puede provenir de tres causas: 1) de causas puramente comerciales, esto es, si la importación ha sido mayor que la exportación, como ocurrió entre 1836 y 1844 y nuevamente en 1847 —principalmente una fuerte importación de cereales—; 2) con vistas a procurarse los medios para la inversión de capital inglés en el extranjero, como ocurrió en 1857 —inversiones ferrocarrileras en la India—; y 3) para su gasto definitivo en el exterior, como en 1853 y 1854 —fines bélicos en el Oriente—.

<sup>16</sup> 1.918. Newmarch. "Si ustedes suman a India y China, si toman en cuenta las transacciones entre la India y Australia, y las operaciones más importantes aun entre China y los Estados Unidos, y en esos casos el negocio es triangular y la compensación tiene lugar por nuestro intermedio . . . entonces es correcto que la balanza comercial estaba no sólo en contra de Inglaterra, sino que también lo estaba en contra de Francia y de los Estados Unidos." (*B.A.* 1857.)

es lo que genera esta hipersensibilidad de todo el organismo. En fases de menor desarrollo de la producción, la reducción o la ampliación del tesoro con respecto a su medida media es una cuestión relativamente indiferente. Por otra parte, del mismo modo incluso un drenaje de oro muy considerable resulta relativamente carente de efectos si el mismo no ocurre en el período crítico del ciclo industrial.

En la explicación dada se prescinde de casos en los que el drenaje de metal se produce como consecuencia de malas cosechas, etc. En este caso, la perturbación grande y súbita del equilibrio de la producción —perturbación que el drenaje expresa—, no torna necesaria ninguna explicación ulterior de sus efectos. Estos son tanto mayores cuanto más se produzca una perturbación de esa índole en un período en el cual la producción trabaja bajo una elevada presión.

Hemos hecho abstracción, además, de la función del tesoro metálico como garante de la convertibilidad de los billetes de banco y como piedra angular de todo el sistema crediticio. El banco central es la piedra angular del sistema crediticio. Y la reserva metálica, por su parte, la piedra angular del banco.<sup>18</sup> El trastocamiento del sistema crediticio en el sistema monetarista es necesario, como ya lo expuse en el libro 1, capítulo III, al hablar de los medios de pago.<sup>a</sup> Tooke admite, lo mismo que lord Overstone, que se hacen necesarios los mayores sacrificios de la riqueza real para mantener la base metálica en el momento crítico. La disputa sólo gira en torno a un más o un menos, y al tratamiento más o menos racional de lo inevitable.<sup>19</sup> Se reconoce como piedra angular del sistema una determinada cantidad de metal, insignificante en comparación con la

<sup>18</sup> Newmarch (*B. A.* 1857): 1364. “La reserva metálica que se halla en el Banco de Inglaterra es, en realidad . . . la reserva central o el tesoro metálico central sobre el cual se basan todos los negocios del país. Es, por así decirlo, el eje en torno al cual han de girar todos los negocios del país; todos los demás bancos del país consideran al Banco de Inglaterra como el tesoro central o el fondo del cual deben extraer sus reservas de dinero metálico; y la influencia de los tipos del cambio exterior siempre recae precisamente sobre este tesoro y ese fondo”.<sup>[164]</sup>

<sup>19</sup> “Prácticamente, entonces, tanto Tooke como Loyd harían frente a una demanda excesiva de oro [...] mediante una temprana [...] contracción de los créditos por medio de la elevación de la tasa

---

” Véase, en la presente edición, t. 1, vol. 1, pp. 168-169.

producción global. De ahí, y haciendo abstracción de la alarmante ejemplificación de éste su carácter de piedra angular en las crisis, deriva el hermoso dualismo teórico. Mientras trata *ex professo* [profesionalmente] “del capital”, la economía ilustrada contempla con el mayor desdén al oro y la plata, como si de hecho fuesen la forma más indiferente e inútil del capital. Pero en cuanto trata del sistema bancario, todo se pone cabeza abajo: el oro y la plata se convierten en el capital *par excellence*, en aras de cuya conservación debe sacrificarse cualquier otra forma de capital y trabajo. Pero, ¿en qué se diferencian el oro y la plata de las otras figuras de la riqueza? No en la magnitud de valor, pues ésta se halla determinada por la cantidad del trabajo objetivado en ellos. En cambio si en cuanto encarnaciones autónomas, como expresiones del carácter *social* de la riqueza. {F. E. — La riqueza de la sociedad sólo existe como riqueza de individuos, quienes son sus propietarios privados. Sólo se acredita como riqueza social por el hecho de que esos individuos intercambian recíprocamente los valores de uso cualitativamente diferentes con el fin de satisfacer sus necesidades. En la producción capitalista sólo pueden hacerlo por mediación del dinero. Así, sólo mediante el dinero, la riqueza del individuo se efectiviza como riqueza social; en el dinero, en esa cosa, se halla encarnada la naturaleza social de esa riqueza.} En consecuencia, esta su existencia social aparece como un más allá, como una cosa, cuerpo, mercancía, a la vera y al margen de los elementos reales de la riqueza social. Mientras la producción se desenvuelve con fluidez, esto se olvida. El crédito, también él en cuanto forma social de la riqueza, desplaza al dinero y usurpa su lugar. Es la confianza en el carácter social de la producción lo que hace aparecer la forma dineraria de los productos como algo solamente evanescente e ideal, como una mera representación. Pero no bien se conmueve el crédito —y esta fase siempre se produce necesariamente en el ciclo de la industria moderna—, entonces toda riqueza real debe transformarse súbita y efectivamente en dinero, en oro y plata, exigencia desatinada que, no obstante, emana nece-

---

de interés y la reducción del adelanto de capital [...]. Sólo que, mediante su ilusión, Loyd provoca restricciones y regulaciones {legales} [...] molestas e inclusive peligrosas.” (*Economist*, [11 de diciembre de] 1847, p. 1418.)

sariamente del propio sistema. Y todo el oro y la plata que supuestamente debieran satisfacer estas monstruosas exigencias asciende a unos pocos millones depositados en los sótanos del banco.<sup>20</sup> En los efectos del drenaje de oro, por consiguiente, la circunstancia de que la producción en cuanto producción social no se halla sometida de manera efectiva al control social, se manifiesta patentemente en la forma de que la figura social de la riqueza existe como una cosa fuera de dicha riqueza. De hecho, el sistema capitalista tiene esto en común con sistemas de producción anteriores, en la medida en que éstos se basan en el comercio de mercancías y en el intercambio privado. Pero sólo en el sistema capitalista eso se manifiesta de la manera más patente y en la forma más grotesca de la contradicción y el contrasentido absurdos, porque 1) en el sistema capitalista se halla abolida en la forma más completa la producción para el valor de uso directo, para el propio uso de los productores, es decir que la riqueza existe sólo como proceso social que se expresa como un entrelazamiento de producción y circulación; 2) porque con el desarrollo del sistema crediticio, la producción capitalista tiende constantemente a derogar esta barrera metálica, vallado a la vez material y fantástico de la riqueza y de su movimiento, pero contra el cual se da de cabeza una y otra vez.

Durante la crisis se plantea la exigencia de que todas las letras de cambio, títulos y obligaciones y mercancías sean simultáneamente convertibles, de buenas a primeras, en dinero bancario, y todo este dinero bancario lo sea, a su vez en oro.

## II) *El tipo de cambio* <sup>a</sup>

{*F. E.* — Como es sabido, el barómetro del movimiento internacional de los metales dinerarios lo constituye el tipo

<sup>20</sup> “¿Coincide usted por entero en que no hay otra manera de modificar la demanda de oro que elevando la tasa de interés?” - Chapman {socio de la gran empresa de *bill-brokers* Overend, Gurney & Co.}: “Ésa es mi opinión [...]. Si nuestro oro cae hasta cierto punto, lo mejor que podemos hacer es al instante tocar a rebato y decir: «Estamos en decadencia, y quien envíe oro al exterior deberá hacerlo a su propio riesgo».” - *B.A.* 1857, testimonio nº 5.057.

---

<sup>a</sup> Título de Engels. (Véase R 1257/2.)

de cambio. Si Inglaterra debe efectuarle más pagos a Alemania que Alemania a Inglaterra, sube en Londres el precio del marco, expresado en libras esterlinas, mientras que en Hamburgo y Berlín baja el precio de la esterlina, expresado en marcos. Si no vuelve a equilibrarse esta preponderancia de las obligaciones de pago de Inglaterra frente a Alemania, por ejemplo mediante una preponderancia de las compras de Alemania en Inglaterra, el precio en esterlinas de las letras de cambio en marcos contra Alemania debe subir hasta el punto en que valga la pena que, en lugar de letras, se envíe metal —dinero áureo o lingotes— desde Inglaterra en pago a Alemania. Tal es el curso típico de los acontecimientos.

Si esta exportación de metal precioso asume mayores proporciones y duración, se verán afectadas las reservas bancarias inglesas, y el mercado dinerario inglés, con el Banco de Inglaterra a la cabeza, deberá tomar medidas de protección. Estas consisten fundamentalmente, como ya hemos visto, en la elevación del tipo de interés. Cuando ocurre un drenaje significativo de oro, el mercado del dinero se torna por lo general pesado, es decir que la demanda de capital de préstamo en forma dineraria supera considerablemente a la oferta, y de ello resulta por sí solo un tipo de interés más elevado; la tasa de descuento decretada por el Banco de Inglaterra corresponde a la situación y se impone en el mercado. Pero también ocurren casos en los que el drenaje de metal obedece a causas que difieren de las combinaciones comerciales ordinarias (por ejemplo empréstitos de países extranjeros, inversiones de capital en el exterior, etc.), en cuyo caso el mercado dinerario londinense, en cuanto tal, no justifica en modo alguno una elevación efectiva de la tasa de interés; mediante fuertes empréstitos en el “mercado abierto”, el Banco de Inglaterra debe entonces “hacer que escasee el dinero”, como reza la conocida expresión, para así crear artificialmente la situación que justifique una elevación de los intereses o la torne necesaria; es ésta una maniobra que resulta más difícil a cada año que transcurre. }

Los siguientes testimonios formulados ante la comisión de la Cámara Baja para la legislación bancaria de 1857 (citada como *B.A.* o *B.C.*, 1857), demuestran la influencia de esta elevación en la tasa del interés sobre los tipos de cambio.

John Stuart Mill: 2.176. "Cuando los negocios se han tornado pesados . . . se registra una considerable baja en el precio de los títulos y obligaciones . . . los extranjeros ordenan la compra de acciones ferroviarias aquí en Inglaterra, o bien propietarios ingleses de acciones ferroviarias extranjeras las venden en el exterior . . . en tal medida se elimina la transferencia de oro." 2.182. "Una nutrida y rica clase de banqueros y comerciantes en títulos y obligaciones, mediante la cual se opera habitualmente la nivelación de la tasa de interés y la nivelación de la presión (pressure) comercial entre los diversos países . . . siempre está a la expectativa para comprar títulos y obligaciones que prometan un alza de precios . . . El lugar adecuado para que efectúen sus compras será aquel país que envíe oro al exterior." 2.183. "Éstas inversiones de capital se efectuaron en 1847 en medida considerable, suficiente como para reducir [...] el drenaje de oro."

Hubbard, ex gobernador del Banco de Inglaterra, y desde 1838 en la dirección del mismo: 2.545. "Hay grandes cantidades de títulos y obligaciones europeos . . . que poseen una circulación europea en todos los diferentes mercados dinarios, y esos documentos, no bien bajan [...] en 1 ó 2 % en algún mercado, son adquiridos de inmediato para ser remitidos a aquellos mercados en los cuales su valor aún se ha mantenido." 2.565. "¿No hay países extranjeros considerablemente endeudados con los comerciantes de Inglaterra? — . . . Muy considerablemente." 2.566. "Por consiguiente, ¿la sola percepción de esas deudas podría bastar para explicar una enorme acumulación de capital en Inglaterra? — En 1847 nuestra posición se restableció finalmente haciendo borrón y cuenta nueva con tantos y cuantos millones que Norteamérica y Rusia le debían anteriormente a Inglaterra." {Al mismo tiempo, Inglaterra les debía a esos mismos países, precisamente, "tantos y cuantos millones" por cereales, y no dejó tampoco de "hacer borrón y cuenta nueva" con ellos, en gran parte, mediante la bancarrota de los deudores ingleses. Véase el informe acerca de las leyes bancarias de 1857, capítulo xxx, página 31.}ª

2.572. "En 1847, el tipo de cambio entre Inglaterra y San Petersburgo era muy elevado. Al promulgarse la carta

---

ª Véase, en el presente volumen, p. 634.

gubernamental que autorizaba al banco a emitir billetes sin atarse al límite prescrito de 14 millones" {por encima de las reservas áureas} "la condición era que el descuento debía mantenerse en un 8 %. En aquel instante, y dada esa tasa de descuento, era un negocio lucrativo embarcar oro en San Petersburgo con destino a Londres y prestarlo al 8 % a su llegada, hasta el vencimiento de las letras a tres meses que se habían girado contra el oro vendido." 2.573. "En todas las operaciones con oro deben tenerse en consideración numerosos puntos; sobre todo interesa el tipo de cambio y la tasa de interés a la cual es posible invertir el dinero hasta el momento del vencimiento de la letra" {librada sobre aquél}.

### *El tipo de cambio con Asia <sup>a</sup>*

Los puntos siguientes son importantes, por una parte porque demuestran cómo Inglaterra, cuando su tipo de cambio con Asia le es desfavorable, se debe resarcir a expensas de otros países, cuya importación desde Asia se paga por mediación inglesa. Pero, en segundo lugar, porque aquí el señor Wilson vuelve a hacer la insensata tentativa de identificar el efecto de una exportación de metal precioso sobre los tipos del cambio exterior con los efectos de una exportación de capital en general sobre dicho intercambio; ambas cosas en el caso en que se trate de exportación, no como medios de pago o de compra, sino para la inversión de capital. En primera instancia resulta obvio que si se envían tantos o cuantos millones de libras esterlinas en metales preciosos o en rieles hacia la India, con el fin de invertirlos allí en ferrocarriles, ambas cosas son sólo formas diferentes de transferir de un país al otro el mismo monto de capital; más exactamente, constituyen una transferencia que no ingresa en la cuenta de las operaciones mercantiles habituales, y a cambio de la cual el país exportador no espera otro reflujo que un ulterior rédito anual proveniente de las entradas de esos ferrocarriles. Si esa exportación ocurre en la forma de metal precioso, influirá directamente sobre el mercado dinerario, y por ende sobre el tipo de interés del país que exporta ese metal precioso; ello no ocurrirá necesariamente bajo todas las circunstan-

---

<sup>a</sup> En el manuscrito (I, p. 377), en lugar de este título se lee, simplemente, "India". (Cfr. R 1258/1.)

cias, pero sí bajo las anteriormente expuestas, y por el hecho de ser metal precioso y, en cuanto tal y directamente, capital dinerario prestable y base de todo el sistema dinerario. También influye de manera igualmente directa sobre el tipo de cambio. Pues sólo se envía metal precioso porque y en tanto las letras de cambio sobre la India, por ejemplo, que se ofrecen en el mercado dinerario de Londres, no son suficientes para efectuar estas remesas adicionales. Por lo tanto, se registra una demanda de letras de cambio sobre la India que supera a la oferta, y de ese modo el tipo de cambio queda momentáneamente en contra de Inglaterra, no porque ésta se halle endeudada con la India, sino porque debe enviar sumas extraordinarias a ese país. A la larga, semejante remesa de metales preciosos hacia la India debe tener por consecuencia el aumento de la demanda india de mercancías inglesas, ya que acrecienta indirectamente la capacidad de consumo de mercancías europeas por parte de la India. En cambio, si se envía el capital en la forma de rieles, etc., ello no puede ejercer influencia alguna sobre los tipos de cambio ya que la India no tiene que efectuar pagos compensatorios por ese capital. Exactamente por la misma razón tampoco tiene por qué influir sobre el mercado del dinero. Wilson intenta deducir semejante influencia sosteniendo que tal desembolso extraordinario produciría una demanda adicional de crédito dinerario, y de ese modo influiría sobre el tipo de interés. Es posible que se dé el caso; pero afirmar que el mismo se da bajo cualquier circunstancia, es totalmente erróneo. Dondequiera que se envíen y se coloquen los rieles, sea en territorio inglés o indio, no representan otra cosa que determinada expansión de la producción inglesa en una esfera determinada. Afirmar que una expansión de la producción, inclusive dentro de límites muy amplios, no podría verificarse sin una elevación del tipo de interés, es una necesidad. Es posible que aumente el crédito dinerario, vale decir la suma de las transacciones en las que entran operaciones crediticias; pero estas operaciones pueden aumentar con un tipo de interés dado constante. Este caso ocurrió realmente durante el frenesí ferroviario que se dio en Inglaterra en el decenio de 1840. El tipo de interés no aumentó. Y es evidente que, en la medida en que entra en consideración capital real —vale decir mercancías, en este caso— los efectos sobre el mercado dinerario son

exactamente los mismos si estas mercancías están destinadas al exterior o al consumo interno. Sólo podría haber una diferencia si las inversiones de capital de Inglaterra en el exterior tuviesen un efecto restrictivo sobre su exportación comercial —la exportación que se debe pagar, es decir que provoca un reflujo— o en la medida en que esas inversiones de capital fuesen ya, de por sí, un síntoma de excesivo desenvolvimiento del crédito y de comienzo de operaciones fraudulentas.

En la cita siguiente interroga Wilson y responde Newmarch.

1.786. “Ha dicho usted anteriormente, con referencia a la demanda de plata para el Asia Oriental, que en su opinión los tipos de cambio con la India están a favor de Inglaterra, a pesar de los considerables tesoros metálicos permanentemente enviados al Asia Oriental; ¿tiene usted motivos para sostenerlo? —Desde luego . . . Encuentro que el valor real de las exportaciones del Reino Unido a la India en 1851 ascendió a £ 7.420.000; a ello debe sumarse el monto de las letras de la India House, es decir de los fondos que la Compañía de las Indias Orientales extrae de la India para solventar sus propios gastos. Esos giros ascendieron en un año a £ 3.200.000; de modo que la exportación global del Reino Unido a la India ascendió a £ 10.620.000. En 1855 . . . el valor real de la exportación de mercancías había aumentado a £ 10.350.000; las libranzas de la India House eran de £ 3.700.000; por consiguiente, la exportación total ascendió a £ 14.050.000. Creo que para 1851 no tenemos medios de establecer el valor real de la importación mercantil desde la India a Inglaterra, pero sí para 1854 y 1855. En 1855, el valor real global de la importación de mercancías de la India a Inglaterra ascendió a £ 12.670.000, y esa suma, comparada con las £ 14.050.000 [. . .], deja un saldo de £ 1.380.000 a favor de Inglaterra en el comercio directo entre ambos países.”

A esto acota Wilson que los tipos de cambio también resultan afectados por el comercio indirecto. Así, por ejemplo, las exportaciones de la India hacia Australia y Norteamérica se cubren mediante giros sobre Londres, por lo cual influyen sobre los tipos de cambio exactamente como si las mercancías viajasen directamente desde la India hacia Inglaterra. Además, si se suman la India y China, la

balanza sería desfavorable a Inglaterra, ya que China debe efectuar continuamente considerables pagos por opio a la India, e Inglaterra debe efectuarle pagos a China, yendo los importes hacia la India mediante este rodeo (1.787, 1.788).

En 1.791, Wilson pregunta si entonces el efecto sobre los tipos de cambio no sería el mismo independientemente de si el capital “saliese en forma de rieles y locomotoras, o bien en la forma de dinero metálico”. A ello Newmarch responde muy acertadamente que los 12 millones de libras esterlinas enviados durante los últimos años a la India para construcciones ferroviarias sirvieron para la compra de una renta anual que la India debe abonarle a Inglaterra en plazos fijos. “En la medida en que cabe considerar el efecto directo sobre el mercado de metales preciosos, la inversión de los 12 millones de libras esterlinas sólo puede ejercer tal influencia en tanto se haya debido exportar metal para su inversión real en dinero.”

1.797. (Weguelin interroga:) “Si no se produce un reflujo por ese hierro” (los rieles), “¿cómo es posible decir que influye sobre el curso del intercambio? —No creo que la parte del desembolso que se envía en forma de mercancías afecte el nivel del tipo de cambio . . . El nivel del tipo de cambio entre dos países se ve afectado, podría decirse que exclusivamente, por la cantidad de las obligaciones o letras que se ofrecen en un país, en comparación con la cantidad que en cambio se ofrece en el otro; tal es la teoría racional sobre el tipo de cambio. En lo que respecta a la transferencia de los 12 millones, los mismos por lo pronto sólo fueron suscritos aquí [. . .]; pero si el negocio fuese tal que todos esos 12 millones se invirtiesen en dinero metálico en Calcuta, Bombay y Madrás . . . esta súbita demanda influiría violentamente sobre el precio de la plata y sobre el tipo de cambio, exactamente igual que si la Compañía de las Indias Orientales anunciase mañana que eleva sus letras giradas de 3 a 12 millones. Pero la mitad de esos 12 millones se desembolsa . . . en la compra de mercancías en Inglaterra . . . rieles, madera y otros materiales . . . Es un desembolso de capital inglés en la propia Inglaterra, a cambio de determinada clase de mercancías que se envían a la India, y con ello la cuestión llega a su fin.” 1.798. (Weguelin:) “Pero la producción de esas mercancías de hierro y madera, necesarias para los

ferrocarriles, produce un intenso consumo de mercancías extranjeras; ¿podría éste a su vez afectar el tipo de cambio? —Ciertamente.”

Wilson sostiene entonces que ese hierro representa en gran parte trabajo, y el salario pagado por ese trabajo representa en gran parte mercancías importadas (1.799), y prosigue preguntando: \_

1.801. “Pero hablando en forma totalmente general: si exportamos las mercancías que han sido producidas mediante el consumo de esas mercancías importadas, y las exportamos de tal manera que no obtenemos nada a cambio, sea en productos o como sea, ¿no tendría eso por efecto el de tornar desfavorables para nosotros los tipos de cambio? —Ese supuesto coincide exactamente con lo que ocurrió en Inglaterra durante la época de las grandes inversiones ferroviarias.” {1.845.} “Durante tres, cuatro o cinco años consecutivos se desembolsaron 30 millones de libras esterlinas para los ferrocarriles, y casi todas ellas en salarios. Durante tres años se mantuvo en la construcción de ferrocarriles, locomotoras, vagones y estaciones ferroviarias un número de obreros mayor que en todos los distritos fabriles sumados. Esa gente . . . desembolsaba su salario en la compra de té, azúcar, bebidas espirituosas y otras mercancías extranjeras; esas mercancías debían importarse; pero está comprobado que durante la época en la cual se producía ese gran desembolso, los tipos de cambio entre Inglaterra y otros países no resultaron esencialmente perturbados. No se produjo un drenaje de metal precioso sino que, por el contrario, tuvo lugar un aflujo.”

1.802. Wilson insiste en que, con una balanza comercial equilibrada y tipos de cambio a la par entre Inglaterra y la India, el envío adicional de los rieles y de las locomotoras “debe afectar el curso del intercambio con la India”. Newmarch no puede comprenderlo, mientras los rieles se exporten como inversión de capital y la India no tenga que pagarlos en tal o cual forma; y añade: “Coincido con el principio de que no hay país que pueda tener un tipo de cambio desfavorable, a la larga, con todos los países con los que comercia; un curso desfavorable con un país produce necesariamente un curso favorable con algún otro”. A esto, Wilson acota la siguiente trivialidad: 1.803: “¿Pero no sería igual una transferencia de capital si se lo envía en una u otra forma? —En lo que a los compromisos de

deuda respecta, sí". 1.804. "Por lo tanto, sin importar<sup>a</sup> que se envíen metales preciosos o mercancías, ¿la influencia de la construcción ferroviaria en la India sobre el mercado de capitales de aquí sería la misma, y elevaría el valor del capital de la misma manera que si todo se hubiese exportado en metales preciosos?"

En todo caso, si los precios del hierro no aumentaron, ello constituyó una prueba de que el "valor" del "capital" encerrado en los rieles no se había acrecentado. De lo que se trata es del valor del capital dinerario, del tipo de interés. Wilson quería identificar el capital dinerario y el capital en general. El hecho escueto es, en primera instancia, que en Inglaterra se habían suscrito 12 millones de libras esterlinas para ferrocarriles indios. Es ésta una cuestión que nada tiene que ver directamente con los tipos de cambio, y el destino que se les dé a esos 12 millones resulta igualmente indiferente para el mercado dinerario. Si dicho mercado se halla en una situación favorable, ello no tiene por qué producir efecto alguno, del mismo modo que las suscripciones para los ferrocarriles ingleses de 1844 y 1845 tampoco afectaron el mercado del dinero. Si éste ya está algo pesado, el tipo de interés podría verse afectado por ello, pero sólo en el sentido de un aumento, y esto, según la teoría de Wilson, debería influir favorablemente sobre el tipo de cambio para Inglaterra, es decir que debería inhibir la tendencia a la exportación de metal precioso, si no a la India, por lo menos hacia alguna otra parte. En la pregunta 1.802 se dice que los tipos de cambio resultarían afectados; en la nº 1.804 se afirma otro tanto del "valor del capital"; dos cosas sumamente diferentes. Es posible que el tipo de interés influya sobre los tipos de cambio, y que éstos a su vez influyan sobre el tipo de interés, pero es igualmente posible que la tasa de interés sea constante mientras varían los tipos de cambio, y que éstos sean constantes mientras varía la tasa de interés. Wilson no quiere entender que al enviar capital al exterior la mera forma en la cual se lo envía produce semejante diferencia en sus efectos, es decir que la diferencia en la forma del capital tiene esa importancia, y con tanta mayor razón aun su forma dineraria, cosa que en mucho contradice a la economía ilustrada. Newmarch le responde unilateralmente a Wilson en la medida en que no le llama en absoluto la atención acerca de que ha saltado en forma

súbita y sin motivo alguno del tipo de cambio a la tasa de interés. Newmarch responde inseguro y titubeante a la pregunta nº 1.804: “No cabe duda de que si es menester reunir 12 millones, no resulta fundamental, en lo que a la tasa general de interés respecta, el que esos 12 millones hayan de exportarse en metales preciosos o en materiales. Creo, sin embargo” (bonita transición este “sin embargo”, para ahora decir directamente lo contrario) “que no deja del todo de resultar fundamental” (no resulta fundamental, pero sin embargo no deja de resultar fundamental) “porque en un caso los 6 millones refluirían de inmediato, mientras que en el otro no refluirían con tanta rapidez. Por ello habría alguna” (¡qué precisión!) “diferencia entre si los 6 millones se desembolsan aquí, en el país, o si se envían en su totalidad al exterior.”

¿Qué significa que los 6 millones refluirían de inmediato? En la medida en que los 6 millones de libras esterlinas se gastan en Inglaterra existen en rieles, locomotoras, etc., que se envían a la India, de donde no regresan, y su valor sólo retorna por amortización, es decir de manera muy lenta, mientras que los 6 millones en metal precioso retornan acaso muy rápidamente *in natura*. En tanto los 6 millones han sido gastados en salarios, fueron consumidos por entero; pero el dinero en el cual se los adelantó circula como antes en el país, o constituye una reserva. Otro tanto vale para las ganancias de los productores de rieles y para la parte de los 6 millones que repone su capital constante. Por lo tanto, Newmarch sólo emplea la ambigua frase del reflujo para no decir directamente que el dinero ha permanecido en el país, y en tanto funciona como capital dinerario prestable la diferencia para el mercado dinerario (con prescindencia del hecho de que la circulación acaso pudiera haber devorado mayor cantidad de dinero metálico) sólo es que se gasta a cuenta de A en lugar de gastárselo a cuenta de B. Una inversión de esta índole, en la cual el capital se transfiere a países extranjeros en mercancías en lugar de hacérselo en metales preciosos, sólo puede influir sobre el tipo de cambio (y ello no con el país en el cual se invierte) en la medida en que la producción de esas mercancías exportadas requiere una importación extraordinaria de otras mercancías extranjeras. En este caso, esa producción no está destinada a liquidar esta importación extraordinaria. Pero eso mismo ocurre en todos

los casos de exportación a crédito, sin que interese si se efectúan como inversión de capital o para fines comerciales corrientes. Además, esta importación extraordinaria también puede provocar, recíprocamente, una demanda extraordinaria de mercancías inglesas, por ejemplo por parte de las colonias o de los Estados Unidos.

Anteriormente [en el nº 1.786] decía Newmarch que, a causa de las libranzas de la Compañía de las Indias Orientales, las exportaciones de Inglaterra a la India eran mayores que las importaciones. Sir Charles Wood lo somete a repreguntas a este respecto. Este excedente de las exportaciones inglesas a la India por encima de las importaciones desde ese país ocurre, de hecho, en virtud de una importación desde la India a cambio de la cual Inglaterra no paga equivalente alguno: las libranzas de la Compañía de las Indias Orientales (actualmente del gobierno de las Indias Orientales) se resuelven en un tributo aplicado a la India. Por ejemplo, en 1855 la importación inglesa desde la India ascendió a £ 12.670.000; las exportaciones inglesas hacia la India ascendieron a £ 10.350.000. Saldo favorable a la India: £ 2.250.000.<sup>a</sup> “Si las cosas se redujeran a eso, habría que remitir las £ 2.250.000 a la India en alguna forma. Pero entonces entran en juego los requerimientos de la India House. Esta anuncia que se halla en condiciones de emitir libranzas sobre las diversas presidencias de la India<sup>[1855]</sup> por un importe de £ 3.250.000.” (Este importe se recaudó para cubrir los gastos londinenses de la Compañía de las Indias Orientales y los dividendos que hay que pagar a los accionistas.) “Y eso no sólo liquida el saldo de £ 2.250.000 originado por la vía comercial, sino que aun arroja un excedente de un millón” (1.917).

1.922. (Wood:) “¿Entonces, el efecto de esas libranzas de la India House no es el de aumentar las exportaciones hacia la India, sino de reducirlas *pro tanto*?” (Vale decir, reducir la necesidad de cubrir las importaciones desde la India mediante una exportación hacia el mismo lugar y por dicho monto.) El señor Newmarch explica esto

---

<sup>a</sup> Si los datos precedentes son exactos, aquí debería decir: £ 2.320.000. En T. I. 582 se conjetura que aquí se quiso decir: “aproximadamente 2 ¼ millones”.

diciendo que, por esas £ 3.700.000 los ingleses exportan hacia la India “un buen gobierno” (1.925). Acertada e irónicamente dice entonces Wood (1.926), quien en su carácter de ministro para la India conocía muy bien la clase de “buen gobierno” exportado por los ingleses:<sup>[166]</sup> “Entonces la exportación originada, como usted dice, por las libranzas de la India House, es una exportación de buen gobierno, pero no de mercancías”. Puesto que Inglaterra exporta mucho “de esta manera” en concepto de “buen gobierno” y de inversiones de capital en países extranjeros —es decir, que recibe importaciones totalmente independientes del curso ordinario de la actividad comercial, tributos, en parte a cambio del “buen gobierno” exportado, en parte como rédito de capital invertido en las colonias y en otras partes, tributos a cambio de los cuales no debe pagar equivalente alguno—, resulta claro que los tipos de cambio no resultan afectados si Inglaterra simplemente devora esos tributos sin exportación a cambio de los mismos; por consiguiente, también resulta claro que los tipos de cambio no resultan afectados si reinvierte esos tributos, no en Inglaterra, sino productiva o improproductivamente en el exterior; por ejemplo, si por ese monto envía municiones a Crimea. Además de ello, en la medida en que las importaciones desde el exterior ingresan en el rédito de Inglaterra —naturalmente que deben pagarse, o bien como tributo, en cuyo caso no se necesita equivalente alguno, o por intercambio por esos tributos no pagados, o bien en el curso habitual del comercio—, Inglaterra puede consumir las o reinvertirlas como capital. Ni una cosa ni la otra afecta los tipos de cambio, y eso es lo que el sabio Wilson pasa por alto. No importa si el producto nacional o extranjero constituye una parte del rédito, presuponiendo el último caso solamente el intercambio de productos nacionales por extranjeros; pero el consumo de ese rédito, productivo o improproductivo, en nada altera los tipos de cambio, aunque sí la escala de la producción. Esto debe tenerse en cuenta para juzgar lo que sigue.

1.934. Wood le pregunta cómo afectaría el envío de pertrechos bélicos a Crimea los tipos de cambio con Turquía. Newmarch responde: “No veo por qué el mero envío de pertrechos bélicos haya de afectar necesariamente los tipos de cambio, pero el envío de metales preciosos seguramente sí los afectaría”. En este caso distingue, pues,

entre capital en forma dineraria y otro tipo de capital. Pero entonces le pregunta Wilson:

1.935. "Si usted organiza una (exportación en gran escala de algún artículo, a cambio de la cual no se produce una importación correspondiente" (el señor Wilson olvida que en lo que respecta a Inglaterra se verifican importaciones de suma importancia, a cambio de las cuales jamás se efectuó una exportación correspondiente, salvo en la forma de "buen gobierno" o de capital de inversión anteriormente exportado; en todo caso no se trataba de una exportación que ingresase en el movimiento comercial regular. Pero esa importación se intercambia, a su vez, por productos norteamericanos, pongamos por caso, y el que éstos se exporten sin la correspondiente importación en nada altera el hecho de que el valor de esa importación pueda ser consumido sin un drenaje equivalente hacia el exterior; se lo ha recibido sin exportación compensadora, y por consiguiente también puede ser consumido sin entrar en la balanza comercial) "entonces no paga usted la deuda externa que ha contraído en virtud de su importación". (Pero si ustedes ya han abonado anteriormente esa importación, por ejemplo mediante el crédito concedido en el exterior, no se contrae deuda alguna de esa manera, y la cuestión nada tiene que ver con la balanza internacional; la misma se reduce a un desembolso productivo o improductivo, sin que tenga importancia si los productos así consumidos son de origen nacional o extranjero.) "Y por ello ustedes deben afectar los tipos de cambio mediante esta transacción, al no pagarse la deuda exterior porque la exportación de ustedes no tiene una importación correspondiente. —Eso es correcto referido a los países en forma general."

La exposición de Wilson desemboca en que toda exportación sin la importación correspondiente es, al mismo tiempo, una importación sin la exportación correspondiente, porque en la producción del artículo exportado entran mercancías extranjeras, vale decir importadas. La hipótesis es que cada una de tales exportaciones se funda en una importación impaga o la engendra, es decir que genera una deuda al extranjero. Esto es un error, inclusive haciendo abstracción de las dos circunstancias de que Inglaterra 1) tiene importaciones gratuitas, a cambio de las cuales no paga equivalente alguno, como por ejemplo una parte de

sus importaciones desde la India. Puede intercambiar éstas por importaciones norteamericanas, y exportar estas últimas sin importación compensatoria; de cualquier manera, en lo que al valor respecta, sólo habrá exportado lo que nada le costó. Y 2) puede haber pagado importaciones, por ejemplo norteamericanas, que configuran un capital excedentario; si las consume improductivamente, por ejemplo como munición de guerra, ello no constituye una deuda con respecto a Norteamérica y no afecta el tipo de cambio con los Estados Unidos. Newmarch se contradice en los n<sup>os</sup> 1.934 y 1.935, y Wood le llama la atención al respecto en el n<sup>o</sup> 1.938: “Si ninguna parte de las mercancías empleadas en la fabricación de los artículos que exportamos sin que se produzca un reflujo” (gastos bélicos) “proviene del país hacia el cual se envían dichos artículos, ¿cómo afecta eso el tipo de cambio con ese país? Suponiendo que el comercio con Turquía se halle en el estado habitual de equilibrio, ¿cómo resultan afectados los tipos de cambio entre Inglaterra y Turquía por la exportación de pertrechos a Crimea?” Aquí, Newmarch pierde la ecuanimidad; olvida que ya respondió correctamente a esa misma y sencilla pregunta bajo el n<sup>o</sup> 1.934, y dice: “Me parece que hemos agotado el problema práctico e ingresamos ahora a una elevadísima región de discusión metafísica”.

{*F. E.* — Wilson posee aun otra versión de su afirmación en el sentido de que el tipo de cambio resulta afectado por esa transferencia de capitales de un país al otro, independientemente de si la misma se opera en forma de metales preciosos o de mercancías. Naturalmente que Wilson sabe que el tipo de cambio resulta afectado por la tasa de interés, y en especial por la relación entre las tasas de interés vigentes en los dos países intervinientes en el intercambio recíproco que nos ocupa. Ahora bien, si puede demostrar que el exceso de capital en general, vale decir en primera instancia de mercancías de toda índole, incluidos los metales preciosos, ejerce una influencia codeterminante sobre el tipo de interés, se habrá acercado ya un paso a su objetivo; en tal caso, la transferencia de una parte significativa de ese capital a otro país deberá alterar el tipo de interés en ambos países, y precisamente en sentido con-

trario, y con ello también, en segunda instancia, los tipos de cambio entre ambos países.}

Diçe ahora en el *Economist*, cuya dirección ejercía a la sazón, en 1847, p. 574: “Resulta claro que semejante exceso de capital, indicado por grandes acopios de toda índole —inclusive de metales preciosos— debe conducir necesariamente no sólo a bajos precios de las mercancías en general, sino a una tasa de interés más baja para el uso de capital (1). Si tenemos a nuestra disposición un acopio de mercancías suficiente como para servir al país durante los próximos dos años, obtendremos el poder de disponer de esas mercancías durante un período dado a una tasa mucho más baja que si los acopios bastasen apenas para dos meses (2). Todos los préstamos de dinero, cualquiera que sea la forma en la que se efectúen, sólo son una transferencia, de una persona a otra, del poder de disponer de mercancías. Por ello, si las mercancías existen en exceso, el interés del dinero debe ser bajo, y si son escasas, el interés debe ser elevado (3). Si las mercancías afluyen en mayor abundancia, el número de vendedores aumentará en comparación con el número de compradores, y en la medida en que la cantidad exceda las necesidades del consumo inmediato, deberá almacenarse una parte cada vez mayor para su uso posterior. Bajo estas circunstancias, un propietario de mercancías venderá a pago diferido o a crédito bajo condiciones inferiores que si estuviese seguro de poder vender todo su acopio en pocas semanas” (4).

Con respecto a la tesis *ad* 1) hemos de observar que puede verificarse un fuerte *aflujo* de metal precioso en forma simultánea con una *restricción* de la producción, tal como se da siempre el caso en tiempos posteriores a una crisis. En la fase siguiente puede afluir metal precioso desde aquellos países que lo producen preponderantemente; durante este período, la importación de las otras mercancías se compensa habitualmente por la exportación. En estas dos fases, el tipo de interés es bajo y sólo asciende con lentitud; ya hemos visto el porqué. En todos los casos ha sido posible explicar este bajo tipo de interés sin influencia alguna de ninguna clase de “grandes acopios de toda índole”. ¿Y cómo ha de verificarse esta influencia? El bajo precio del algodón, por ejemplo, posibilita elevadas ganancias de los hilanderos, etc. ¿Por qué es bajo entonces el tipo de interés? Con certeza que no lo es porque sea

elevada la ganancia que puede obtenerse con capital prestado. En cambio sí, única y exclusivamente, porque bajo las circunstancias imperantes la demanda de capital de préstamo no aumenta en proporción a dicha ganancia, es decir que el capital de préstamo tiene un movimiento diferente al del capital industrial. Lo que pretende demostrar el *Economist* es exactamente lo contrario: que su movimiento sería idéntico al movimiento del capital industrial.

La tesis *ad 2*), si la hipótesis absurda de un acopio anticipado por dos años la reducimos a proporciones en las que tenga un sentido, supone una saturación del mercado de mercancías. Esto acarrearía un descenso de los precios. Habría que pagar menos por una paca de algodón. Pero de ello no se desprende en modo alguno que el dinero para comprar un fardo de algodón pudiese obtenerse más barato. Esto depende de cuál sea el estado del mercado dinerario. Si se lo puede obtener más barato, ello ocurrirá solamente porque el crédito comercial está en una situación tal que no se ve obligado a hacer uso del crédito bancario en proporción tan grande como de costumbre. Las mercancías que saturan el mercado son medios de subsistencia o de producción. El bajo precio de unos y otros eleva la ganancia de los capitalistas industriales. ¿Por qué habrá de reducir el interés, salvo por la antítesis, que no la identidad, entre abundancia de capital industrial y demanda de crédito dinerario? Las circunstancias son tales que el comerciante y el industrial pueden darse crédito recíproco con mayor facilidad; a causa de esta facilitación del crédito comercial, el industrial, al igual que el comerciante, necesita menos crédito bancario; por ello el tipo de interés puede ser menor. Esta baja tasa de interés nada tiene que ver con el aflujo de metal precioso, pese a que ambas circunstancias pueden ocurrir simultáneamente, y las mismas causas que ocasionan los bajos precios de los artículos de importación pueden motivar asimismo el excedente del metal precioso que afluye. Si el mercado importador estuviese realmente saturado, ello demostraría una disminución en la demanda de mercancías importadas, que en el caso de precios bajos sería inexplicable, salvo como consecuencia de una restricción de la producción industrial vernácula; pero a su vez esto sería inexplicable en el caso de importaciones exageradas a precios bajos. Todos ellos son absurdos, para demostrar que la baja de los precios

es = a la baja del interés. Ambas cosas pueden coexistir lado a lado, pero en tal caso como expresión de lo opuesto de las direcciones en las cuales transcurre el movimiento del capital industrial y el movimiento del capital dinerario prestable, y no como expresión de su identidad.

Según esta nueva argumentación tampoco se ve por qué, *ad 3*), el interés del dinero ha de ser bajo cuando hay mercancías en exceso. Si las mercancías son baratas, necesitaré £ 1.000, digamos, para comprar una cantidad determinada, en lugar de las £ 2.000 que necesitaba antes. Pero acaso invierta ahora £ 2.000 y compre el doble de mercancías en comparación con las que compraba antes, ampliando mi negocio por adelanto del mismo capital, que quizás deba tomar prestado. Como antes, sigo comprando por £ 2.000. Por lo tanto, mi demanda en el mercado dinerario sigue siendo la misma, aun cuando mi demanda en el mercado de mercancías aumente con la baja en los precios de las mercancías. Pero si esta última demanda disminuye, es decir si no se amplía la producción con la baja de los precios mercantiles —lo cual contradiría todas las leyes del *Economist*—, la demanda de capital dinerario prestable disminuiría, a pesar de aumentar la ganancia; pero este aumento de la ganancia crearía una demanda de capital de préstamo. Por lo demás, el bajo nivel de los precios mercantiles puede provenir de tres causas. En primer lugar, de la falta de demanda. Entonces el tipo de interés es bajo porque la producción se halla paralizada, y no porque las mercancías sean baratas, ya que esa baratura es sólo expresión de aquella paralización. O bien porque la oferta es excesivamente grande en proporción con la demanda. Tal puede ser el caso como consecuencia de la saturación de los mercados, etc., que conduce a la crisis, y puede coincidir en la propia crisis con un elevado tipo de interés; o bien puede darse el caso porque ha disminuido el valor de las mercancías, es decir que la misma demanda puede ser satisfecha a un precio menor. ¿Por qué ha de disminuir el tipo de interés en el último caso? ¿Porque aumenta la ganancia? De ser porque se necesita menos capital dinerario para conservar el mismo capital productivo o mercantil, ello sólo demostraría que la ganancia y el interés son inversamente proporcionales. De cualquier modo, la tesis general del *Economist* es errónea. Precios dinerarios bajos de las mercancías y un bajo tipo de interés son cosas

que no van necesariamente juntas. De lo contrario, en los países más pobres, donde los precios dinerarios de los productos son los más bajos, también el tipo de interés debería ser el más bajo, y en los países más ricos, donde los precios dinerarios de los productos agrícolas son los más altos, también debería ser máximo el tipo de interés. En general, el *Economist* admite que si baja el valor del dinero, ello no ejerce influencia alguna sobre el tipo de interés. £ 100 siguen produciendo, como antes, £ 105; si las £ 100 valen menos, también valen menos las £ 5 de interés. La proporción no se ve afectada por el aumento del valor o la devaluación de la suma original. Considerada como valor, determinada cantidad de mercancías es igual a cierta suma de dinero. Si aumenta su valor, es igual a una suma mayor de dinero; y a la recíproca si disminuye. Si es = 2.000, entonces 5 % = 100; si es = 1.000, entonces 5 % = 50. Pero esto en nada altera el tipo de interés. Lo racional de la cuestión es sólo que se requiere más crédito dinerario cuando se necesitan £ 2.000 para vender a la misma cantidad de mercancías que cuando sólo se necesitan £ 1.000. Pero ello sólo demuestra aquí la proporcionalidad inversa entre ganancia e interés. Pues la ganancia crece con la baratura de los elementos del capital constante y variable, y el interés disminuye. Pero también puede darse el caso inverso, y ello ocurre a menudo. Por ejemplo el algodón puede ser barato porque no hay demanda de hilado y tejido; puede ser relativamente caro porque una gran ganancia en la industria algodonera genera una gran demanda de aquéllos. Por otra parte, la ganancia de los industriales puede ser elevada precisamente por ser bajo el precio del algodón. La lista de Hubbard demuestra que el tipo de interés y los precios de las mercancías describen movimientos totalmente independientes entre sí; mientras que los movimientos del tipo de interés se adecuan exactamente a los movimientos del tesoro metálico y de los tipos de cambio.

“Por ello, si las mercancías se hallan presentes en exceso, el interés del dinero debe ser bajo”, dice el *Econo-*

---

\* “Verkaufen”; posible errata por “kaufen” (“comprar”) T. I. 588 traduce, literalmente, “to sell” (“para vender”); T. II. 2, 296, opta por “per acquistare” (“para adquirir”), sin indicar en una nota que se ha corregido el texto.

*mist.* En las crisis se produce exactamente lo contrario; las mercancías se hallan presentes en exceso, son inconvertibles en dinero, y por ende el tipo de interés es elevado; en otra fase del ciclo existe una gran demanda de mercancías, y por consiguiente reflujos fáciles, pero al mismo tiempo aumentan los precios de las mercancías, y a causa de los reflujos fáciles predomina un reducido tipo de interés. "Si ellas" (las mercancías) "escasean, el tipo de interés debe ser elevado". Una vez más se produce lo contrario en los tiempos de distensión posteriores a la crisis. Las mercancías escasean en términos absolutos, no con relación a la demanda, y el tipo de interés es bajo.

Resulta bastante claro que, *ad 4*), cuando el mercado está saturado, el poseedor de mercancías se desprenderá de ellas a menor precio —eso si es que puede vender— que en caso de un agotamiento previsiblemente rápido de los acopios existentes. Pero lo que resulta menos claro es por qué el tipo de interés ha de bajar por ello.

Si el mercado está saturado con la mercancía importada, es posible que el tipo de interés aumente como consecuencia de un aumento en la demanda de capital de préstamo por parte de los propietarios, a fin de no tener que lanzar sus mercancías a vil precio al mercado. Puede bajar porque la fluidez del crédito comercial mantiene relativamente baja la demanda de crédito bancario.

El *Economist* menciona la rápida influencia sobre los tipos de cambio de 1847 como consecuencia de la elevación del tipo de interés y de otras presiones sobre el mercado dinerario. Pero no debe olvidarse que, a pesar del viraje de los tipos de cambio, el drenaje de oro prosiguió hasta fines de abril; el viraje sólo se produjo a comienzos de mayo.

El 1º de enero de 1847, el tesoro metálico del banco era de £ 15.066.691; el tipo de interés del 3 ½ %; el tipo de cambio a tres meses sobre París, 25,75; sobre Hamburgo 13,10; sobre Amsterdam, 12,3 ¼. El 5 de marzo el tesoro metálico había disminuido a £ 11.595.535; el descuento había aumentado al 4 %; el tipo de cambio sobre París disminuyó a 25,67 ½, sobre Hamburgo a

13,9 ¼<sup>[167]</sup> y sobre Amsterdam a 12,2 ½. El drenaje de oro proseguía; véase el cuadro siguiente:

Fecha de 1847	Tesoro en metal precioso del Banco de Inglaterra en £	Mercado dinerario	Tipos de cambio máximos a 3 meses		
			París	Hamburgo	Amsterdam
20 de marzo	11.231.630	Desc. bancario 4%	25,67½	13,09¾	12,2½
3 de abril	10.246.410	Desc. bancario 5%	25,80	13,10	12,3½
10 de abril	9.867.053	Dinero muy escaso	25,90	13,10 <sup>1/3</sup>	12,4½
17 de abril	9.329.841	Desc. bancario 5½%	26,02½	13,10¾	12,5½
24 de abril	9.213.890	Presión	26,05	13,12 <sup>b</sup>	12,6
1º de mayo	9.337.716	Presión creciente	26,15	13,12¾	12,6½
8 de mayo	9.558.759	Presión máxima	26,27½	13 15½	12,7¾

En 1847, la exportación global de metales preciosos desde Inglaterra ascendió a £ 8.602.597. De ellas fueron  
A los Estados Unidos . . . . . £ 3.226.411  
A Francia . . . . . £ 2.479.892  
A las ciudades hanseáticas . . . . . £ 958.781  
A Holanda . . . . . £ 247.743

A pesar de los virajes en los tipos de cambio a fines de marzo, el drenaje de oro aún prosiguió durante todo un mes, probablemente hacia los Estados Unidos.

“Vemos aquí” (dice el *Economist*, 1847, p. 954), “lo rápidos y decisivos que son los efectos de una tasa elevada del interés, y de la subsiguiente estrechez dineraria, en la corrección de un tipo de cambio desfavorable y en el viraje del flujo del oro, de modo que éste volviese a fluir hacia Inglaterra. Ese efecto se produjo con total independencia de la balanza de pagos. Una tasa de interés más elevada originó un precio más bajo de los títulos y obligaciones, tanto ingleses como extranjeros, y provocó grandes compras de los mismos por cuenta de extranjeros. Esto incrementó la suma de las letras giradas desde Inglaterra, mientras que por otro lado, dada la elevada tasa de interés, la dificultad para obtener dinero era tan grande que la demanda de esas letras disminuyó, mientras que su suma aumentaba [. . .]. Por la misma causa ocurrió que se anulaban encargos de mercancías extranjeras y se realizaban<sup>[168]</sup> inversiones inglesas de capital en títulos y obligaciones extranjeros, trayéndose ese dinero a Inglaterra para

<sup>a</sup> En la 1ª edición, “9.329.941”.

<sup>b</sup> En la 1ª edición, “13,13”.

su inversión. Así leemos, por ejemplo, en el *Rio de Janeiro Price Current* del 10 de mayo: «El tipo de cambio» {sobre Inglaterra} «ha experimentado un nuevo retroceso, ocasionado principalmente por la presión que ejercen sobre el mercado las remesas del producido en importantes ventas de fondos estatales» {brasileños} «por cuenta de clientes ingleses». De este modo se trajo de regreso capital inglés que había sido invertido en el extranjero en diversos títulos y obligaciones en tiempos en que la tasa de interés era muy baja aquí, una vez que dicha tasa de interés hubo aumentado.”

### *La balanza comercial de Inglaterra*

Sólo la India debe pagar 5 millones de tributo por “buen gobierno”, intereses y dividendos de capital británico, etc., sin calcular en absoluto las sumas que se remiten anualmente a la metrópoli, provenientes ya sea de los ahorros efectuados por los funcionarios en sus sueldos, ya sea de los comerciantes ingleses como parte de sus ganancias, destinadas a ser invertidas en Inglaterra. Por las mismas razones se efectúan permanentemente grandes remesas desde todas las colonias británicas. La mayor parte de los bancos de Australia, las Indias Occidentales y el Canadá han sido fundados con capital británico, y los dividendos se abonan en Inglaterra. Igualmente, Inglaterra posee muchos títulos públicos extranjeros (europeos, norteamericanos y sudamericanos) de los que debe percibir intereses. A ello se agrega aun su participación en ferrocarriles, canales, minas, etc., extranjeros, con sus correspondientes dividendos. Las remesas por todos estos conceptos se efectúan casi exclusivamente en productos, por encima del monto de las exportaciones inglesas. Por su parte, en comparación desaparecen por su insignificancia las cantidades que salen de Inglaterra hacia el extranjero con destino a los tenedores de títulos y obligaciones ingleses y para el consumo de los ingleses que se hallan en el exterior.

En la medida en que afecta la balanza comercial y los tipos de cambio, el problema es “en cualquier momento dado, una cuestión de tiempo [. . .]. Por regla general . . . Inglaterra concede créditos a largo plazo sobre sus exportaciones, mientras que las importaciones se pagan al contado. En determinados momentos, esta diferencia de usanza comercial tiene considerable influencia sobre los tipos

de cambio. En una época en la que nuestras exportaciones aumentan muy considerablemente, como en 1850, debe hallarse en marcha una continua expansión de las inversiones de capital británico . . . De ese modo las remesas de 1850 pueden efectuarse a cambio de mercancías exportadas en 1849. Pero si en 1850 las exportaciones excedieron en 6 millones a las de 1849, el efecto práctico debe ser el de que se ha enviado fuera del país más dinero, por ese importe, del que refluye durante ese mismo año; y de esa manera se produce una influencia sobre los tipos de cambio y sobre la tasa de interés. En cambio, apenas nuestros negocios se ven deprimidos en una crisis y nuestra exportación se halla sumamente restringida, las remesas vencidas correspondientes a las mayores exportaciones de los años precedentes exceden muy considerablemente el valor de nuestras importaciones; los tipos de cambio viran correspondientemente a nuestro favor, el capital se acumula rápidamente en el interior del país, y la tasa de interés disminuye.” (*Economist*, 11 de enero de 1851[, p. 30].)

Los tipos de cambio con el exterior pueden modificarse

1) como consecuencia de la balanza momentánea de pagos, cualesquiera que sean las causas que la determinen: puramente comerciales, inversión de capitales en el exterior o bien gastos públicos, guerras, etc., en la medida en que ello implique efectuar pagos en efectivo en el exterior.

2) Como consecuencia de una devaluación del dinero en un país, trátase de dinero metálico o de papel. Esto es puramente nominal. Si una libra esterlina representara sólo la mitad del dinero <sup>a</sup> que antes, se la calcularía obviamente en 12 ½ fr., en lugar de 25 francos.

3) Cuando se trata del intercambio entre países uno de los cuales emplea la plata como “dinero”, mientras que el otro emplea el oro con ese fin, el tipo de cambio depende de las fluctuaciones relativas de valor de esos dos metales, ya que dichas oscilaciones alteran evidentemente la paridad entre ambos. Un ejemplo de esto último lo constituyeron los tipos de cambio de 1850; los mismos eran desfavorables a Inglaterra, a pesar de que su exportación aumentó enormemente; pero sin embargo no se

---

<sup>a</sup> “Geld”; posiblemente se trate de un lapsus de Marx o de un error de desciframiento y deba leerse “Gold” (“oro”).

produjo un drenaje áureo. Se trató de un efecto del aumento momentáneo en el valor de la plata con respecto al valor del oro. (Véase el *Economist* del 30 de noviembre de 1850.)

La paridad del cambio exterior es, para una libra esterlina: sobre París, de 25 francos y 20 céntimos; sobre Hamburgo, de 13 marcos bancarios con 10 ½ chelines;<sup>[169]</sup> sobre Amsterdam, de 11 florines con 97 céntimos. En la misma proporción en que el tipo de cambio sobre París aumenta por encima de 25,20, se torna más favorable para el deudor inglés a Francia o para el comprador de mercancías francesas. Uno y otro necesitan menos libras esterlinas para lograr sus fines. En países más distantes, en los que no es fácil conseguir metales preciosos, cuando las letras de cambio son escasas e insuficientes para las remesas que deben efectuarse a Inglaterra, el efecto natural es el de la elevación de los precios de aquellos productos que se embarcan habitualmente con destino a Inglaterra, al originarse una mayor demanda de éstos para enviarlos a Inglaterra en lugar de letras de cambio; tal caso se da a menudo en la India.

Puede producirse un tipo de cambio desfavorable, e inclusive un drenaje de oro, si en Inglaterra prevalece gran abundancia de dinero, un bajo tipo de interés y un elevado precio de los títulos y obligaciones.

En el curso de 1848 Inglaterra recibió grandes cantidades de plata desde la India, puesto que las letras de cambio sólidas eran escasas y las que lo eran a medias se aceptaban de mala gana, a causa de la crisis de 1847 y de la gran escasez de crédito en las operaciones con la India. Toda esa plata, apenas llegada se ponía en camino hacia el continente, donde la revolución provocaba la formación de tesoros en todos los rincones. En gran parte, esa misma plata realizó en 1850 el viaje de retorno hacia la India, puesto que los tipos de cambio lo tornaban lucrativo.

El sistema monetarista es esencialmente católico, mientras que el sistema crediticio es esencialmente protestante. "The Scotch hate gold" ["los escoceses odian el oro"]. En cuanto papel, la existencia dineraria de las mercancías

sólo posee una existencia social. La que salva es la *fe*.<sup>[170]</sup> La fe en el valor del dinero como espíritu inmanente de las mercancías, la fe en el modo de producción y su orden predestinado, la fe en los agentes individuales de la producción como meras personificaciones del capital que se valoriza a sí mismo. Pero así como el protestantismo no se emancipa de los fundamentos del catolicismo, tampoco se emancipa el sistema crediticio de su base, el sistema monetarista.



## CAPÍTULO XXXVI

### CONDICIONES PRECAPITALISTAS <sup>a</sup>

El capital que devenga interés o, tal como podemos llamarlo en su forma antigua, el capital usurario, pertenece, con su hermano gemelo el capital comercial a las formas antediluvianas del capital, que preceden largamente al modo capitalista de producción y se encuentran en las más diversas formaciones economicosociales.

La existencia del capital usurario no exige sino que por lo menos una parte de los productos se haya transformado en mercancías y que, al mismo tiempo, con el tráfico de mercancías se haya desarrollado el dinero en sus diversas funciones.

El desarrollo del capital usurario se vincula al desarrollo del capital comercial, y en especial al del capital dedicado al tráfico de dinero. En la antigua Roma, a partir de los últimos tiempos de la República, cuando la manufactura se hallaba muy por debajo del desarrollo medio de la Antigüedad, el capital comercial, el capital dedicado al tráfico de dinero y el capital usurario se habían desarrollado—dentro de las formas antiguas— hasta su punto más elevado.

---

<sup>a</sup> "Vorkapitalistisches"; de las diversas traducciones que admite este título de Engels hemos optado por "Condiciones precapitalistas", que coincide exactamente con las "kapitalistischen Zuständen" del quinto párrafo del capítulo. En el manuscrito de Marx, "Vorbürgeliches" ("Condiciones preburguesas"). (Cfr. R 1266/1.)

Hemos visto cómo con el dinero surge necesariamente el atesoramiento.<sup>a</sup> Sin embargo, el atesorador profesional sólo se torna importante en cuanto se convierte en usurero.

El comerciante pide prestado dinero para obtener ganancias con él, para emplearlo como capital, vale decir para desembolsarlo. También en sus formas más antiguas, pues, el prestamista de dinero lo enfrenta exactamente de la misma manera en que enfrenta al capitalista moderno. También las universidades católicas percibían esta relación específica. “Las universidades de Alcalá, de Salamanca, de Ingolstadt, de Friburgo en Brisgovia, de Maguncia, Colonia y Tréveris reconocieron sucesivamente la legalidad de los intereses por los préstamos comerciales. Las primeras cinco de estas aprobaciones fueron depositadas en los archivos del consulado de la ciudad de Lyon, e impresas en el apéndice del *Traité de l'usure et des intérêts*, Lyon, Bruyset-Ponthus.” (M. Augier. *Le crédit public etc.*, París, 1842, p. 206.) En todas las formas en que existe la economía esclavista (no patriarcal, sino como en los tiempos griegos y romanos posteriores) en cuanto medio para el enriquecimiento, es decir allí donde el dinero es un medio para apropiarse de trabajo ajeno mediante la compra de esclavos, de tierra, etc., el dinero devenga interés precisamente porque puede invertírsele de esa forma, porque es valorizable como capital.

Sin embargo, las formas características en las que existe el capital usurario en las épocas que preceden al modo de producción capitalista son dos. Me refiero a formas características. Las mismas formas se repiten sobre la base de la producción capitalista, pero como formas meramente subordinadas. Ya no son aquí las formas que determinan el carácter del capital que devenga interés. Esas dos formas son: *primero*, la usura por préstamo de dinero a nobles dilapidadores, fundamentalmente a terratenientes; *segundo*, la usura por préstamo de dinero al pequeño productor, que se halla en posesión de sus propias condiciones de trabajo, lo cual incluye al artesano, pero muy específicamente al campesino, ya que, en general, en las condiciones precapitalistas, en la medida en que las mismas admiten los pequeños productores individuales y autónomos, la clase campesina debe constituir su inmensa mayoría.

---

<sup>a</sup> “Véase, en nuestra edición, t. I, vol. 1, pp. 159-164.

Ambas cosas, tanto la ruina de los ricos terratenientes a causa de la usura como la expoliación de los pequeños productores, dan por resultado la formación y concentración de grandes capitales dinerarios. Pero la medida en que este proceso destruya el antiguo modo de producción, tal como ocurriera en la Europa moderna, y el que remplace a éste por el modo capitalista de producción, son cosas que dependen por completo del grado de evolución histórica y de las circunstancias dadas con el mismo.

El capital usurario en cuanto forma característica del capital que devenga interés corresponde al predominio de la pequeña producción, de los campesinos que trabajan personalmente y de los pequeños maestros artesanos. Cuando al trabajador las condiciones de trabajo y el producto del trabajo lo enfrentan en cuanto capital —tal como ocurre en el modo de producción capitalista desarrollado— no necesita tomar prestado dinero en su carácter de productor. Cuando lo toma, ello ocurre, como en el caso de la casa de empeños, por necesidades personales. En cambio allí donde el trabajador es propietario, real o nominal, de sus condiciones de trabajo y de su producto, se halla, en cuanto productor, en relación con el capital del prestamista dinerario, capital que lo enfrenta en su carácter de capital usurario. Newman expresa desabridamente la cosa cuando dice que al banquero se lo respeta, mientras que al usurero se lo odia y se lo desprecia, porque el primero les presta a los ricos y el segundo a los pobres. (F. W. Newman, *Lectures on Pol. Econ.*, Londres, 1851, p. 44.) Pues pasa por alto la circunstancia de que en este caso se halla de por medio la diferencia entre dos modos de producción social y de los órdenes sociales correspondientes a los mismos, y que la cuestión no queda zanjada con el contraste entre pobres y ricos. Por el contrario, la usura que esquilma al pobre pequeño productor va de la mano de la usura que esquilma al rico terrateniente. Una vez que la usura de los patricios romanos hubo arruinado por completo a los plebeyos romanos, a los pequeños campesinos, llegó a su fin esta forma de la explotación y la economía esclavista pura asumió el lugar de la economía de los pequeños campesinos.

Bajo la forma del interés, el usurero puede devorar aquí todos los excedentes por encima de los medios de

subsistencia más estrictos (del monto de lo que será después el salario) de los productores (esto es, devorar lo que más tarde aparece como la ganancia y la renta de la tierra), y por ello es en extremo absurdo comparar el nivel de *este* interés, en el cual el prestamista se apropia de *todo* el plusvalor con excepción de aquello que le corresponde al estado, con el nivel de la tasa de interés moderna, en la cual el interés —por lo menos el interés normal— sólo constituye una parte de ese plusvalor. Se olvida, al hacerlo, que el obrero asalariado produce y cede al capitalista que lo emplea la ganancia, el interés y la renta de la tierra, en suma, todo el plusvalor. Carey efectúa esta comparación absurda para demostrar con ella lo ventajoso que es para los obreros el desarrollo del capital y la disminución en la tasa del interés que acompaña a esa evolución. Además, cuando el usurero, no contento con arrancar por la fuerza el plustrabajo de su víctima, adquiere poco a poco los títulos de propiedad sobre las propias condiciones de trabajo de ésta, sobre su tierra, su casa, etc., estando con ello permanentemente ocupado en expropiarla de ese modo, hay quienes vuelven a olvidar en cambio que esta total expropiación de las condiciones de trabajo del obrero no es un resultado hacia el cual tiende el modo capitalista de producción, sino el supuesto ya acabado del cual parte. Al igual que el esclavo real, el esclavo asalariado está a salvo, por su posición, de la posibilidad de convertirse en esclavo por deudas, cuando menos en su calidad de productor; en todo caso sólo puede llegar a serlo en su carácter de consumidor. El capital usurario en esta forma, en la que de hecho se apropia de todo el plustrabajo de los productores directos sin modificar el modo de producción; en la que la propiedad o en su caso la posesión de las condiciones de producción por parte de los productores —y la pequeña producción aislada que le es correspondiente— es un supuesto esencial; en la que, por consiguiente, el capital no subordina directamente al trabajo, y por ello no lo enfrenta como capital industrial, este capital usurario causa la miseria de este modo de producción, paraliza las fuerzas productivas en lugar de desarrollarlas y perpetúa al mismo tiempo estas lamentables condiciones en las que no ocurre, como en la producción capitalista, que la productividad social del trabajo se desarrolle a expensas del propio trabajo.

De esta manera, la usura opera, por una parte, socavando y destruyendo la riqueza y la propiedad antiguas y feudales. Por otra parte socava y arruina la producción pequeñocampesina y pequeñoburguesa, en suma, todas aquellas formas en las que el productor aparece aún como propietario de sus medios de producción. En el modo de producción capitalista desarrollado, el trabajador no es propietario de las condiciones de producción, del campo que cultiva, de la materia prima que elabora, etc. Esta enajenación de las condiciones de producción con respecto al productor corresponde aquí, empero, a un verdadero trastocamiento en el propio modo de producción. Los trabajadores aislados se reúnen en la gran fábrica para una actividad dividida y ensamblada; la herramienta se convierte en la máquina. El propio modo de producción ya no permite esa fragmentación de los instrumentos de producción vinculada con la pequeña propiedad, tal como tampoco permite el aislamiento de los propios trabajadores. En la producción capitalista, la usura ya no puede separar las condiciones de producción respecto del productor, porque ya están separados.

La usura centraliza los patrimonios dinerarios allí donde los medios de producción están dispersos. No modifica el modo de producción, sino que se adhiere a él como un parásito, lo succiona y lo deja en la miseria. Lo vacía, lo enerva y obliga a que la reproducción prosiga bajo condiciones cada vez más lamentables. De ahí la aversión popular contra la usura, aversión que alcanza su punto máximo en el mundo antiguo, en el cual la propiedad del productor con respecto a sus condiciones de producción es, al mismo tiempo, la base de las condiciones políticas, de la autonomía del ciudadano.

En la medida en que impera la esclavitud o en que el plusproducto resulta consumido por el señor feudal y su mesnada y el propietario de esclavos o el señor feudal sucumben a la usura, el modo de producción sigue también siendo el mismo, sólo que se vuelve más duro para los trabajadores. El esclavista o el señor feudal endeudados esquilman más porque, a su vez, son más esquilados. O bien, finalmente, ceden su lugar al usurero, quien se convierte personalmente en terrateniente o propietario de esclavos, como el caballero en la Roma antigua. El lugar de los antiguos explotadores, cuya explotación era

más o menos patriarcal por ser, en gran parte, un medio de poder político, lo ocupa un advenedizo despiadado y ávido de dinero. Pero el propio modo de producción no se modifica.

La usura cumple una función revolucionaria en todos los modos de producción precapitalistas solamente por el hecho de que destruye y disuelve las formas de propiedad sobre cuya firme base y constante reproducción en la misma forma reposa la organización política. En las formas asiáticas la usura puede subsistir por largo tiempo sin acarrear otra cosa que la decadencia económica y la corrupción política. Sólo donde y cuando se hallan presentes las restantes condiciones del modo capitalista de producción, la usura aparece como uno de los medios de formación del nuevo modo de producción, por la ruina de los señores feudales y de la pequeña producción por una parte, y por la centralización de las condiciones laborales para constituir el capital, por la otra.

En la Edad Media en ningún país imperaba una tasa general de interés. La iglesia prohibió desde un primer momento todas las operaciones a interés. Leyes y tribunales sólo brindaban escasa protección a los préstamos. Tanto más elevada era la tasa de interés en diversos casos. La reducida circulación dineraria, la necesidad de efectuar al contado la mayor parte de los pagos, obligaban a tomar dinero prestado, y ello tanto más cuanto menos desarrollado se hallaba el sistema de las letras de cambio. Imperaba una gran diversidad tanto en lo que respecta al tipo de interés como en lo tocante a los conceptos acerca de la usura. En tiempos de Carlomagno se consideraba usurario el que alguien percibiese el 100 %. En Lindau, lago de Constanza, ciudadanos de la localidad cobraron en 1344 el 216  $\frac{2}{3}$  %. En Zurich, el consejo fijó en 43  $\frac{1}{3}$  % el interés legal. En Italia a veces había que pagar el 40 %, aunque a partir de los siglos XII-XIV la tasa habitual no excedía del 20 %. Verona dispuso que el 12  $\frac{1}{2}$  % fuera el interés legal. El emperador Federico II fijó un 10 %, pero sólo para los judíos. Con respecto a los cristianos prefirió no decidir. En el siglo XIII, el 10 % ya era lo habitual en la Alemania renana. (Hüllmann, *Geschichte des Städtewesens*, II pp. 55-57.)<sup>[171]</sup>

El capital usurario posee el modo de explotación del capital sin su modo de producción. Esta relación también

se repite dentro de la economía burguesa en ramos industriales atrasados o en aquellos que resisten el pasaje hacia el modo de producción moderno. Verbigracia, si se pretende comparar el tipo de interés inglés con el de la India, no se debe tomar en consideración la tasa de interés del Banco de Inglaterra, sino por ejemplo la de prestamistas de máquinas pequeñas a pequeños productores de la industria doméstica.

Frente a la riqueza consumidora, la usura es históricamente importante por ser ella misma un proceso de surgimiento del capital. El capital usurario y el patrimonio comercial median la formación de un patrimonio dinerario independiente de la propiedad de la tierra. Cuanto menos se desarrolla el carácter del producto en cuanto mercancía, cuanto menos se haya apoderado el valor de cambio de la producción en toda su amplitud y profundidad, tanto más aparece el dinero como la riqueza propiamente dicha en cuanto tal, como la riqueza general frente a su restringido modo de presentarse en valores de uso. En ello se basa el atesoramiento. Prescindiendo del dinero en cuanto dinero mundial y tesoro, el dinero se manifiesta como forma absoluta de la mercancía principalmente en la forma del medio de pago. Y es especialmente su función en cuanto medio de pago la que desarrolla el interés y, por ende, el capital dinerario. Lo que pretende la riqueza manirrota y corruptora es el dinero como dinero, el dinero como medio de comprarlo todo. (También para el pago de deudas.) El pequeño productor necesita dinero, antes que nada, para pagar. (Aquí desempeña un importante papel el que las prestaciones en especie y las contribuciones a los terratenientes y al estado se transformaran en renta dineraria y en impuestos en dinero.) En ambos casos se utiliza el dinero como dinero. Por otro lado, el atesoramiento sólo se torna real, sólo cumple sus sueños en la usura. Lo que reclama el propietario del tesoro no es capital, sino dinero como dinero; pero en virtud del interés transforma ese tesoro dinerario para sí en capital, en un medio en virtud del cual se apodera del plustrabajo en forma total o parcial, y asimismo de una parte de las propias condiciones de producción, aun cuando las mismas permanezcan enfrentándolo nominalmente como propiedad ajena. La usura parece vivir en los poros de la producción, así como en Epicuro los dioses viven en los intermundos.<sup>[94]</sup> Es tanto

más difícil conseguir dinero cuanto menos forma mercantil se constituya en la forma generalizada del producto. Por eso, el usurero no conoce limitación alguna salvo la capacidad de pago o de resistencia de quien necesita dinero. En la producción pequeñocampesina y pequeñoburguesa, el dinero se necesita principalmente como medio de compra cuando el trabajador (que en estos modos de producción es aún predominantemente el propietario de las condiciones de producción) pierde dichas condiciones por circunstancias casuales o por conmociones extraordinarias, o cuando menos si no puede reponerlas en el curso ordinario de la reproducción. Los medios de subsistencia y las materias primas constituyen parte esencial de estas condiciones de producción. Su encarecimiento puede imposibilitar su reposición a partir de lo que rinda la venta del producto, así como simplemente una mala cosecha puede impedir que el campesino reponga las semillas *in natura*. Las mismas guerras mediante las cuales los patricios romanos arruinaban a los plebeyos, obligándolos a prestaciones bélicas que les impedían la reproducción de sus condiciones de trabajo, y que por ende los hacían empobrecerse (y el empobrecimiento, restricción o pérdida de las condiciones de reproducción son aquí las formas predominantes), llenaban los depósitos y sótanos de aquéllos con el cobre (el dinero de aquel entonces) obtenido como botín. En lugar de proporcionarles directamente a los plebeyos las mercancías necesarias, los cereales, caballos, ganado vacuno, les prestaban ese cobre que era inútil para ellos mismos y aprovechaban esta situación para extorsionar enormes intereses usurarios, mediante los cuales convirtieron a los plebeyos en los esclavos por deudas. Bajo Carlomagno, los campesinos francos también fueron arruinados por las guerras, de modo que no les quedó más recurso que transformarse de deudores en siervos. Como es sabido, en el Imperio Romano ocurrió a menudo que las hambrunas provocaran la venta de los hijos y que hombres libres se vendieran a sí mismos, como esclavos, a los más ricos. Esto es todo en lo que se refiere a las épocas de virajes de índole general. Consideradas en detalle, la conservación o pérdida de las condiciones de producción por parte del pequeño productor dependen de mil circunstancias fortuitas, y cada una de tales contingencias o pérdidas significa un empobrecimiento y se convierte en un punto en el cual puede

asentarse el parásito usurario. El pequeño campesino no necesita sino que se le muera una vaca para quedar incapacitado de recomenzar su reproducción en la escala anterior. De ese modo cae víctima de la usura, y una vez que esto sucede no llega a librarse ya jamás de ella.

Sin embargo, la función del dinero como medio de pago es el terreno propio, grande y peculiar del usurero. Cualquier prestación dineraria, interés de la tierra, tributo, impuesto, etc., que venza en un plazo dado, trae aparejada la necesidad de un pago en dinero. Por ello la usura en general se yuxtapone, desde los antiguos romanos hasta los tiempos modernos, a los arrendadores de contribuciones, *fermiers généraux* [arrendatarios generales], *receveurs généraux* [recaudadores generales].<sup>[172]</sup> Entonces se desarrolla con el comercio y con la generalización de la producción mercantil la separación temporal entre compra y pago. El dinero debe entregarse en un plazo determinado. Las crisis dinerarias modernas demuestran cómo esto puede llevar a circunstancias en las que el capitalista financiero y el usurero se funden, aun hoy en día, en uno solo. Pero la misma usura se convierte en medio principal para seguir perfeccionando la necesidad del dinero como medio de pago, al hacer que el productor se vaya endeudando cada vez más profundamente y aniquilándole los medios de pago habituales al hacer que la propia presión de los intereses imposibilite su reproducción regular. Aquí, la usura brota súbitamente del dinero en cuanto medio de pago y expande esa función del dinero, su terreno más peculiar.

El desarrollo del sistema crediticio se lleva a cabo como reacción contra la usura. Pero es menester no interpretar esto erradamente y no tomarlo en modo alguno en el sentido de los escritores antiguos, los Padres de la Iglesia, Lutero o los antiguos socialistas. No significa ni más ni menos que la subordinación del capital que devenga interés a las condiciones y necesidades del modo capitalista de producción.

En general, en el sistema crediticio moderno el capital que devenga interés se adecua a las condiciones de la producción capitalista. La usura como tal no sólo subsiste, sino que entre los pueblos de producción capitalista desarrollada se la libera de las trabas que le había impuesto la antigua legislación. El capital que devenga interés conserva la forma de capital usurario frente a personas y clases o en

condiciones en las cuales no se toma o no se puede tomar un préstamo de la manera correspondiente al modo capitalista de producción; cuando se toma prestado por necesidad personal, como en el caso de las casas de empeños; cuando se le presta a la riqueza frutiva para la dilapidación; o bien cuando el productor es un productor no-capitalista, un pequeño campesino, artesano, etc., es decir que aún es dueño de sus propias condiciones de producción en cuanto productor directo; por último, cuando el propio productor capitalista opera en tan pequeña escala que se asemeja a los productores que trabajan personalmente.

Lo que distingue al capital que devenga interés —en la medida en que constituye un elemento esencial del modo capitalista de producción— del capital usurario, no es en modo alguno la naturaleza o el carácter de ese propio capital. Sólo lo diferencian las diversas condiciones bajo las cuales funciona, y por ello también la figura totalmente transformada del prestatario enfrentado al prestamista de dinero. Incluso cuando se le concede crédito a un hombre sin fortuna en su carácter de industrial o comerciante, ello ocurre confiando en que actuará como capitalista, en que mediante el capital prestado se apropiará del trabajo impago. Se le concede crédito en carácter de capitalista potencial. Y esta circunstancia que tanto admiran los apolo-gistas económicos, la de que un hombre sin fortuna pero con energía, solidez, capacidad y conocimiento de los negocios pueda convertirse de esta suerte en capitalista —así como, en general, en el modo capitalista de producción se estima con mayor o menor acierto el valor comercial de cada cual—, esa circunstancia, aunque haga salir constantemente a la liza, frente a los capitalistas individuales ya existentes, una nada bienvenida cohorte de nuevos caballeros de industria, consolida el dominio del propio capital, amplía sus bases y le permite reclutar fuerzas siempre renovadas procedentes del sustrato social. Exactamente como la circunstancia de que, en la Edad Media, la Iglesia Católica formara su jerarquía sin tener en cuenta estamento, cuna o fortuna, recurriendo a las mentes mejor dotadas del pueblo, constituyó uno de los medios principales para consolidar la dominación clerical y el sojuzgamiento del estado laico. Cuanto más capaz sea una clase dominante de incorporar a los hombres más eminentes de las clases dominadas, tanto más sólida y peligrosa será su dominación.

Por ello, en lugar de partir del anatema contra el capital que devenga intereses en general, los iniciadores del sistema crediticio moderno parten, a la inversa, de su expreso reconocimiento.

No hablamos aquí de la reacción contra la usura, que trató de proteger de ella a los pobres, como los *monts-de-piété*<sup>[173]</sup> establecidos en 1350 en Salins,<sup>[174]</sup> en el Franco-Condado, y luego en Perusa y Savona, en Italia, en 1400 y 1479). Sólo resultan dignos de mención porque constituyen una prueba de la ironía histórica con la que los deseos piadosos, en oportunidad de su realización, se trastruecan exactamente en su contrario. La clase obrera inglesa, de acuerdo con una estimación moderada, abona un 100 % a las casas de empeño, las sucesoras de los *monts-de-piété*.<sup>21</sup> Tampoco hablaremos de las fantasías crediticias, por ejemplo, de un doctor Hugh Chamberleyne o de John Briscoe, quienes trataron de emancipar de la usura a la aristocracia inglesa en el último decenio del siglo XVII mediante un banco rural cuyo dinero de papel estaba basado en la propiedad de la tierra.<sup>22</sup>

Las asociaciones de crédito que se formaron en los siglos XII y XIV en Venecia y Génova surgieron de la nece-

<sup>21</sup> "La tasa de interés de las casas de empeño se torna tan exagerada a causa de los frecuentes empeños y rescates en un mismo mes y por el empeño de un artículo para rescatar otro, operación mediante la cual se obtiene una pequeña diferencia en dinero. En Londres hay 240 prestamistas pignoraticios con concesión para operar, y en las provincias existen 1.450, aproximadamente. El capital empleado se estima en aproximadamente un millón. Este capital rota por lo menos tres veces al año, cada una de ellas con un promedio del 33 ½ %, de modo que las clases inferiores de Inglaterra abonarán el 100 % anual por el adelanto temporario de un millón, abstracción hecha de las pérdidas sufridas cuando vence el plazo de rescate de los artículos empeñados." (J. D. Tuckett, *A History of the Past and Present State of the Labouring Population*, Londres, 1846, I, p. 114.)

<sup>22</sup> Inclusive en los títulos de sus obras indicaban como objetivo principal "el bienestar general de los terratenientes, un gran acrecentamiento en el valor de la propiedad territorial; la exención de la nobleza y de la *gentry*,<sup>[175]</sup> etc., de los impuestos; el incremento de sus ingresos anuales, etc." Sólo perderían los usureros, los peores enemigos de la nación, quienes causarían a la nobleza y a la *yeomanry*<sup>[176]</sup> más daños de los que hubiese podido ocasionar un ejército invasor proveniente de Francia.

---

<sup>a</sup> En el contexto, lo lógico sería 33 1/3 %.

sidad, por parte del comercio marítimo y del comercio mayorista fundado en el mismo, de emanciparse de la dominación de la anticuada usura y de los monopolizadores del comercio dinerario. Si bien los bancos propiamente dichos que se fundaron en esas repúblicas urbanas se presentaban al mismo tiempo como instituciones de crédito público, de las cuales el estado obtenía adelantos sobre los impuestos a percibir, no debe olvidarse que los comerciantes que formaban esas asociaciones eran las personas principales de esos estados, y se hallaban igualmente interesados tanto en emancipar a su gobierno como en emanciparse a sí mismos de la usura<sup>23</sup> y al mismo tiempo en someter de ese modo el estado a su dominio, en mayor grado y con mayor seguridad. Por eso, cuando iba a fundarse el Banco de Inglaterra, los *tories* presentaron la siguiente objeción: "Los bancos son instituciones republicanas. Existen bancos florecientes en Venecia, Génova, Amsterdam y Hamburgo. Pero, ¿quién oyó hablar alguna vez de un banco de Francia o de España?"

El Banco de Amsterdam, fundado en 1609, al igual que el Banco de Hamburgo (1619) no señala una época en el desarrollo del moderno sistema crediticio. Se trataba de un mero banco de depósitos. Los bonos emitidos por el banco sólo eran, de hecho, recibos otorgados a cambio del metal precioso, amonedado y sin acuñar, que había sido depositado, y sólo circulaban con el endoso de sus aceptantes. Pero en Holanda, con el comercio general y la manufactura, se habían desarrollado el crédito comercial y el tráfico de dinero, y el propio curso del desarrollo había

<sup>23</sup> "Carlos II de Inglaterra, por ejemplo, aún debió pagar enormes intereses usurarios y agios a «los orfebres»" (precursores de los banqueros), "del 20 al 30 %. Negocio tan lucrativo indujo a «los orfebres» a efectuar cada vez mayor número de anticipos al rey, a anticipar todas las entradas por impuestos, a tomar en prenda cualquier asignación parlamentaria de dinero una vez votada, y también a competir entre sí en la compra y toma en prenda de *bills* [letras de cambio], *orders* [órdenes de pago] y *tallies* [asignaciones sobre sumas debidas al Exchequer],[<sup>177</sup>] de modo que, en realidad, todos los ingresos estatales pasaban por sus manos."<sup>[178]</sup> (John Francis, *History of the Bank of England*, Londres, 1848, I, pp. 30, 31.) "La instauración de un banco ya se había propuesto algunas veces con anterioridad. Finalmente se hizo necesaria." (*loc. cit.*, p. 38.) "El banco era necesario, aunque más no fuera para que el gobierno, esquilmando por los usureros, pudiese obtener dinero a una tasa de interés razonable, contra la garantía de sumas votadas por el parlamento." (*loc. cit.*, pp. 59, 60.)

hecho que el capital que devenga interés quedara subordinado al capital industrial y comercial. Esto se revelaba ya en el bajo nivel del tipo de interés. Sin embargo, en el siglo XVII se consideraba a Holanda como el país modelo del desarrollo económico, tal como se considera a Inglaterra en la actualidad. El monopolio de la usura de viejo cuño, basada en la pobreza, se había desechado allí espontáneamente.

Durante todo el siglo XVIII —y la legislación obra en tal sentido— se clama, tomando como ejemplo a Holanda, por una reducción violenta del tipo de interés que someta el capital que devenga interés al capital comercial e industrial, y no a la inversa. El portavoz principal es sir Josiah Child, padre de la banca privada normal inglesa. Declama en contra del monopolio de los usureros, exactamente de la misma manera en que los sastres de confección masiva Moses & Son se proclaman paladines en la lucha contra el monopolio de los “sastres privados”. Este Josiah Child es, al mismo tiempo, el padre de la *stock-jobbery* [especulación bursátil] inglesa. De esta manera Child, autócrata de la Compañía de las Indias Orientales, defiende su monopolio en nombre de la libertad de comercio. Refutando a Thomas Manley (*Interest of Money mistaken*)<sup>(179)</sup> afirma: “Como paladín de la temerosa y trémula banda de los usureros erige sus baterías principales en el punto que he declarado como el más débil . . . niega precisamente que la baja tasa de interés sea la causa de la riqueza, y asegura que es sólo su efecto”. (*Traité sur le Commerce etc.*, 1669, trad. Amsterdam y Berlín, 1754 [p. 120].) “Si es el comercio el que enriquece un país, y si la reducción de los intereses multiplica el comercio, entonces una reducción del interés o una restricción de la usura es indudablemente una fructífera causa primaria de las riquezas de una nación. No es en absoluto absurdo decir que la misma cosa puede ser, al mismo tiempo, causa bajo ciertas circunstancias y efecto bajo otras” (*loc. cit.*, p. 155). “El huevo es la causa de la gallina, y la gallina es la causa del huevo. La reducción de los intereses puede causar un aumento de la riqueza, y el aumento de la riqueza puede causar una reducción aun mayor de los intereses” (*loc. cit.*, p. 156). “Soy el defensor de la industria, y mi adversario defiende la pereza y el ocio” (p. 179).

Esta lucha violenta contra la usura, esta exigencia de subordinación del capital que devenga interés al capital industrial, es sólo una precursora de las creaciones orgánicas que establecen estas condiciones de la producción capitalista en el sistema bancario moderno, sistema que por una parte despoja de su monopolio al capital usurario al concentrar todas las reservas de dinero que yacen inertes y lanzarlas al mercado dinerario, mientras que por otra parte restringe el monopolio de los propios metales preciosos mediante la creación del dinero crediticio.

Lo mismo que aquí en Child, en todos los trabajos sobre el sistema bancario en Inglaterra se hallará, durante el último tercio del siglo XVII y el comienzo del siglo XVIII, la oposición a la usura, la exigencia de emancipación del comercio y de la industria, así como del estado, con respecto a la usura. Al mismo tiempo encontraremos ilusiones colosales acerca de los prodigiosos efectos del crédito, de la desmonopolización de los metales preciosos, su sustitución por papel, etc. El escocés William Paterson, fundador del Banco de Inglaterra y del Banco de Escocia, bien podría recibir el título de Law Primero.<sup>[180]</sup>

Contra el Banco de Inglaterra “lanzaron alaridos de rabia todos los orfebres y prestamistas pignoraticios”. (Macaulay, *History of England*, IV, p. 499.) “Durante los 10 primeros años, el banco debió luchar contra grandes dificultades; una gran hostilidad desde el exterior; sus billetes sólo se aceptaban muy por debajo de su valor nominal... los orfebres” (en cuyas manos el comercio de metales preciosos servía de base de un negocio bancario primitivo) “intrigaban considerablemente contra el banco, puesto que a causa de éste se reducían sus operaciones, disminuía su descuento y sus transacciones con el gobierno habían caído en manos de ese adversario”. (J. Francis, *loc. cit.*, p. 73.)

Ya antes de la fundación del Banco de Inglaterra surgió en 1683 el plan de un *National Bank of Credit*, cuya finalidad, entre otras era: “que los hombres de negocios, cuando tengan una cantidad considerable de mercancías, puedan depositar las mismas mediante la ayuda de este banco y tomar un crédito sobre sus acopios inmovilizados, ocupar a sus empleados y aumentar sus operaciones hasta hallar un buen mercado, en lugar de vender con pérdidas”.<sup>[181]</sup> Luego de muchos esfuerzos, este *Bank of Credit*

se erigió en Devonshire House, Bishopsgate Street. El banco prestaba a industriales y comerciantes, sobre la garantía de mercancías depositadas, las  $\frac{3}{4}$  partes del valor de las mismas en letras de cambio. A fin de que estas letras pudiesen circular, en cada ramo de los negocios se reunía cierto número de personas para formar una sociedad, en la cual cada poseedor de esta clase de letras recibiría por ellas mercancías con la misma facilidad que si ofreciese un pago en efectivo. El banco no hizo negocios florecientes. Su mecanismo era demasiado complejo, y demasiado grande el riesgo que se corría en caso de una depreciación de las mercancías.

Si nos atenemos al contenido real de los escritos que acompañan y promueven teóricamente la configuración del sistema crediticio moderno en Inglaterra, no hallaremos en ellos otra cosa que la exigencia de que el capital que devenga interés, en especial los medios de producción prestables, quede subordinado al modo capitalista de producción como una de sus condiciones. Si nos atenemos a la mera fraseología, a menudo quedaremos asombrados por la coincidencia, hasta en el modo de expresarse, con las ilusiones de los sansimonianos en cuanto a los sistemas bancario y crediticio.

De la misma manera que, para los fisiócratas, el *cultivateur* significa no el cultivador real sino el gran arrendatario, así para Saint-Simon, y hasta el día de hoy en general para sus discípulos, la palabra *travailleur* no designa al trabajador, sino al capitalista industrial y comercial. “Un trabajador necesita ayudantes, asistentes, *obreros*; los buscará inteligentes, hábiles, diligentes; les hará poner manos a la obra, y sus trabajos serán productivos.” ([Enfantin,] *Religion saint-simonienne. Économie politique et politique*, París, 1831, p. 104.) No se debe olvidar, en efecto, que sólo en su último trabajo, el *Nouveau christianisme*, Saint-Simon se presenta directamente como vocero de la clase trabajadora y declara que su emancipación constituye el fin último de sus desvelos. De hecho, todos sus escritos anteriores sólo son una glorificación de la sociedad burguesa moderna frente a la sociedad feudal, o de los industriales y banqueros frente a los mariscales y a los juristas, pergeñadores de leyes, de la era napoleónica. ¡Qué diferencia,

en comparación con las contemporáneas obras de Owen! <sup>24</sup> También en las obras de sus secuaces, como lo demuestra ya el pasaje citado, el capitalista industrial sigue siendo el *travailleur par excellence* [trabajador por excelencia]. Si leemos críticamente sus obras, no ha de sorprendernos que la realización de sus sueños crediticios y bancarios la haya constituido el *Crédit Mobilier*<sup>(182)</sup> fundado por el ex sansimoniano Émile Pereire, una forma que, por lo demás, sólo podía llegar a predominar en un país como Francia, donde ni el sistema de crédito ni la gran industria estaban desarrollados hasta los niveles modernos. En Inglaterra y Norteamérica, era imposible nada semejante. En el pasaje siguiente de la *Doctrine de Saint-Simon. Exposition. Première année. 1828/29*, 3ª ed., París, 1831, ya se encuentra el germen del *Crédit Mobilier*. Es comprensible que el banquero pueda adelantar más barato que el capitalista y el usurero privado. Por ello, a estos banqueros “les es posible procurar a los industriales instrumentos mucho más baratos es decir a *intereses más bajos* de lo que podrían hacerlo los terratenientes y capitalistas, más expuestos a equivocarse en la elección de los prestatarios” (p. 202). Pero los propios autores agregan en una nota: “La ventaja que debería resultar de la intermediación del banquero entre los ociosos y los *travailleurs*, a menudo resulta compensada y hasta destruida por las facilidades que nuestra sociedad desorganizada ofrece al egoísmo, de imponerse bajo las diversas formas del fraude y la charlatanería; a menudo los banqueros se interponen entre los *travailleurs* y los ociosos

<sup>24</sup> {F. E. — Al reelaborar el manuscrito, Marx seguramente hubiese modificado en gran medida este pasaje. El mismo está inspirado por el papel de los ex sansimonianos bajo el Segundo Imperio en Francia, donde precisamente en momentos en que Marx escribía lo anterior, las fantasías crediticias redentoras del mundo albergadas por esta escuela, en virtud de la ironía de la historia, se traducían en un fraude de proporciones inauditas hasta ese momento. Más adelante, Marx sólo habló con admiración del genio y de la mente enciclopédica de Saint-Simon. Si en sus primeros trabajos éste ignoraba la oposición entre la burguesía y el proletariado que apenas surgía en Francia, si incluía entre los *travailleurs* la parte de la burguesía activa en la producción, ello corresponde a la concepción de Fourier, quien pretendía conciliar el capital y el trabajo, y se explica a partir de la situación económica y política de la Francia de aquel entonces. Si Owen veía más lejos en este aspecto, ello ocurría porque vivía en otro ambiente, en medio de la revolución industrial y de un antagonismo de clases que ya se agravaaba agudamente.)

para explotarlos a unos y otros en detrimento de la sociedad". En este pasaje, la palabra *travailleur* [trabajador] ocupa el lugar de *capitaliste industriel* [capitalista industrial]. Por lo demás, es un error considerar que los recursos de los que dispone el moderno sistema bancario son solamente los recursos de los ociosos. En primer lugar está una parte del capital que los industriales y comerciantes tienen momentáneamente desocupado en forma de dinero, como reserva dineraria o como capital que aún se ha de invertir; vale decir capital ocioso, pero no capital de los ociosos. En segundo lugar, la parte de los réditos y ahorros de todos, permanente o transitoriamente destinada a la acumulación. Y ambas cosas son esenciales para el carácter del sistema bancario.

Pero nunca hay que olvidar que, en primer lugar, el dinero —bajo la forma de los metales preciosos— sigue siendo el sustrato del cual el sistema crediticio *jamás* podrá liberarse, conforme a su propia naturaleza. En segundo lugar, no hay que olvidar que el sistema crediticio tiene como supuesto el monopolio de los medios sociales de producción (bajo la forma de capital y propiedad de la tierra) en manos de particulares, ni que el propio sistema de crédito es, por una parte, una forma inmanente del modo de producción capitalista, y por la otra una fuerza impulsora de su desarrollo hacia su forma última y suprema posible.

Con arreglo a su organización y centralización formal, y tal como se manifestara ya en 1697 en *Some Thoughts of the Interests of England*, el sistema bancario es el producto más artificial y elaborado al que llega el modo de producción capitalista en su conjunto. De ahí el poderío inmenso de un instituto como el Banco de Inglaterra sobre el comercio y la industria, pese a que el movimiento real de éstos quede por completo fuera de su ámbito y a que se conduzca pasivamente a su respecto. De cualquier manera, con ello queda dada la forma de una contabilización y distribución generales de los medios de producción en escala social, pero sólo la forma. Hemos visto que la ganancia media del capitalista individual, o de cada capital en particular, está determinada no por el plustrabajo de que se apropia este capital en primera instancia, sino por el monto de plustrabajo global del que se apropia el capital global, y del cual cada capital particular, en su carácter de

parte proporcional del capital global, sólo extrae sus dividendos. Este carácter social del capital sólo se media y se efectiviza por completo en virtud del pleno desarrollo del sistema crediticio y bancario. Por otra parte, este sistema va más allá. Pone a disposición de los capitalistas industriales y comerciales todo el capital disponible y aun el potencial de la sociedad, que no haya sido ya activamente empleado, de tal modo que ni el prestamista ni el usuario de este capital son sus propietarios o productores. De ese modo deroga el carácter privado del capital e implica en sí —pero también sólo en sí— la derogación del propio capital. En virtud del sistema bancario, la distribución del capital queda sustraída de las manos de los capitalistas privados y usureros en cuanto actividad particular, en cuanto función social. Pero a causa de ello, al mismo tiempo, la banca y el crédito se convierten asimismo en el medio más poderoso para impulsar la producción capitalista más allá de sus propios límites, y en uno de los vehículos más eficaces de las crisis y de las estafas.

El sistema bancario demuestra además, en virtud de la sustitución del dinero por diversas formas de crédito circulante, que el dinero, de hecho, no es otra cosa que una expresión particular del carácter social del trabajo y de sus productos, pero que, en contraposición a la base de la producción privada, siempre debe presentarse, en última instancia, como una cosa, como una mercancía particular junto a otras mercancías.

Por último, no cabe duda de que el sistema crediticio servirá como una poderosa palanca durante la transición del modo de producción capitalista al modo de producción del trabajo asociado; pero ello sólo como un elemento en conexión con otros grandes trastocamientos orgánicos del propio modo de producción. En cambio, las ilusiones acerca del poder milagroso de los sistemas crediticio y bancario, en el sentido socialista, provienen de un total desconocimiento del modo capitalista de producción y del sistema crediticio como una de sus formas. Tan pronto como los medios de producción han dejado de transformarse en capital (lo cual incluye asimismo la abolición de la propiedad privada de la tierra), el crédito deja de tener sentido en cuanto tal, cosa que, por lo demás, hasta los sansimonianos han comprendido. Por otra parte, mientras persista el modo capitalista de producción, persiste el capital que

devenga interés como una de sus formas y constituye, de hecho, la base de su sistema crediticio. Sólo el mismo escritor sensacionalista, Proudhon, que pretendía dejar subsistir la producción mercantil y abolir el dinero,<sup>25</sup> era capaz de soñar la monstruosidad de un *crédit gratuit*,<sup>[183]</sup> esa presunta realización de los píos deseos correspondientes al punto de vista pequeñoburgués.

En la *Religion saint-simonienne, économie et politique*, p. 45, se dice lo siguiente: “En una sociedad en la cual los unos poseen los instrumentos de la industria sin la capacidad o la voluntad de utilizarlos, y en la cual otros, gente industriosa, no poseen instrumentos de trabajo, el crédito tiene por finalidad la de trasladar estos instrumentos, de la manera más fácil posible, de manos de los primeros, sus poseedores, a manos de los otros, que saben emplearlos. Observemos que, conforme a esta definición, el crédito es una consecuencia de la manera en que se halla constituida la *propiedad*”. Es decir, que el crédito desaparece cuando desaparece esta constitución de la propiedad. Más adelante, en la p. 98, se dice que los bancos actuales “se consideran destinados a proseguir el movimiento puesto en marcha fuera de los negocios que controlan, pero no a darles impulso; en otras palabras, los bancos cumplen para los *travailleurs* a quienes adelantan capitales, el papel de capitalistas”. En la idea de que los propios bancos deben asumir la conducción y distinguirse “por el número y utilidad de los establecimientos comanditados y por los trabajos realizados por su iniciativa” (p. 101) se halla latente el *crédit mobilier*. Asimismo, Constantin<sup>a</sup> Pecqueur reclama que los bancos (lo que los sansimonianos denominan *systeme général des banques*) “gobiernen la producción”. En general, Pecqueur es esencialmente un sansimoniano, aunque mucho más radical. Pretende que “el instituto de crédito . . . rija todo el movimiento de la producción nacional”. “Intentad crear un instituto crediticio nacional que anticipe a los hombres de talento y de méritos los medios que no poseen, pero que no vincule bajo su

<sup>25</sup> Karl Marx, *Misère de la Philosophie*, Bruselas y París, 1847. Karl Marx, *Kritik der Politischen Ökonomie*, p. 64.

<sup>a</sup> En la 1ª edición, por error, “Charles” en vez de “Constantin”. El lapsus se mantiene en T. I. 608, T. II. 2, 319, pero se corrigen en *Werke* y las ediciones francesas de *El capital*.

férula a estos prestatarios mediante el compromiso de una estrecha solidaridad en la producción y el consumo, sino, por el contrario, de tal suerte que ellos mismos determinen sus intercambios y sus producciones. De este modo sólo lograréis lo que ya logran actualmente los bancos privados: la anarquía, la desproporción entre la producción y el consumo, la súbita ruina de unos y el repentino enriquecimiento de los otros; de tal manera que vuestro instituto jamás irá más allá de producir para los unos una suma de bienestar equivalente a la suma de las desdichas padecidas por los otros . . . Sólo que, mediante los adelantos que habréis otorgado en apoyo de los obreros asalariados, les habréis dado a éstos los medios para competir entre sí de la misma manera en que lo hacen actualmente sus patronos capitalistas". (C.<sup>a</sup> Pecqueur, *Théorie nouvelle d'économie sociale et politique*, París, 1842, pp. 433, 434.)

Hemos visto que el capital comercial y el capital que devenga interés son las formas más antiguas del capital. Pero está en la naturaleza de las cosas que el capital que devenga interés se presente, en la idea popular, como la forma *par excellence* del capital. En el capital comercial se produce una actividad mediadora, ya se la interprete como estafa, trabajo o como se quiera. En cambio, en el capital que devenga interés, el carácter autorreproductor del capital, el valor que se valoriza a sí mismo, la producción del plusvalor, se presenta en forma pura en cuanto cualidad oculta. A ello se debe también que incluso una parte de los economistas políticos, especialmente en aquellos países en los que el capital industrial no se halla aún completamente desarrollado, como en Francia, se aferren a él como forma fundamental del capital, concibiendo la renta de la tierra, por ejemplo, sólo como otra forma del mismo, ya que también en este caso predomina la forma del préstamo. De ese modo se desconoce por completo la articulación interna del modo capitalista de producción, y se pasa enteramente por alto que la tierra, al igual que el capital, sólo se presta a capitalistas. Por supuesto que, en lugar de dinero, pueden prestarse medios de producción *in natura*, tales como máquinas, edificios destinados a las actividades comerciales, etc. Pero en ese caso representan

---

\* En la 1.<sup>a</sup> edición, "Ch" (abreviatura de "Charles") en vez de "C".

una determinada suma de dinero, y el hecho de que además del interés se abone una parte por el desgaste es cosa que surge del valor de uso, de la forma natural específica de estos elementos de capital. Lo decisivo es, una vez más, si se los presta a los productores directos, lo cual presupone la no existencia del modo capitalista de producción, cuando menos en la esfera en que ello acontece; o bien si se los presta a los capitalistas industriales, lo cual constituye precisamente el supuesto sobre la base del modo capitalista de producción. Más inapropiado, menos correspondiente aun al concepto es mezclar con esto el préstamo de casas, etc., para el consumo individual. Es un hecho evidente que también de este modo se estafa a la clase obrera, y de una manera que clama al cielo; pero ello ocurre igualmente en el caso del comerciante minorista que le proporciona sus medios de subsistencia. Es ésta una explotación secundaria que discurre paralela a la explotación originaria, esto es, a la que se desarrolla directamente en el propio proceso de producción. La diferencia entre venta y préstamo es aquí totalmente irrelevante y formal, y, tal como ya hemos demostrado, sólo aparece como esencial a quienes desconocen por entero las conexiones reales.

Tanto la usura como el comercio explotan un modo de producción dado, pero no lo crean, se comportan exteriormente respecto al mismo. La usura trata de conservarlo directamente para poder explotarlo en forma renovada y constante; es conservadora, y sólo lo torna más miserable. Cuanto menos entren los elementos de producción como mercancías en el proceso de producción, y cuanto menos salgan de él como mercancías, tanto más aparecerá su génesis a partir del dinero como un acto especial. Cuanto más insignificante sea el papel que desempeñe la circulación en la reproducción social, tanto más floreciente será la usura.

El hecho de que el patrimonio dinerario se desarrolle como un patrimonio especial significa, con relación al capital usurario, que posee todas sus exigencias en la forma de exigencias de dinero. Se desarrolla tanto más en un país cuanto más restringido a prestaciones en especie, etc., es decir, al valor de uso, se halle el grueso de la producción.

En la medida en que la usura produzca este doble efecto —en primer lugar, y en general, el de formar un patrimonio dinerario independiente junto al estamento comercial,<sup>[184]</sup> y en segundo lugar el de apropiarse de las condiciones de trabajo, es decir el de arruinar a los poseedores de las antiguas condiciones de trabajo—, constituye una poderosa palanca para la formación de los supuestos del capital industrial.

### *El interés en la Edad Media*

“En la Edad Media, la población era puramente agrícola. Y entonces, como bajo el gobierno feudal, sólo puede existir poco tráfico, y por tanto también poca ganancia. Por ello, las leyes contra la usura se justificaban en el Medioevo. Además, en un país agrícola raramente alguien quede en situación de tomar dinero en préstamo, salvo que haya caído en la pobreza y en la miseria . . . Enrique VIII limita el interés al 10 %, Jacobo I al 8 % [. . .], Carlos II [. . .] al 6 % [. . .], Ana [. . .] al 5 % . . . En esos tiempos, los prestamistas de dinero [. . .], aunque no legalmente, de hecho eran monopolistas, y por ello era necesario ponerles restricciones, igual que a otros monopolistas . . . En nuestros días, la tasa de la ganancia regula la del interés; en aquellos tiempos, la tasa del interés regulaba la de la ganancia. Si el prestamista de dinero imponía al comerciante una tasa de interés elevada, el segundo debía cargar sobre sus mercancías una tasa más alta de ganancia. De ese modo se extraía del bolsillo de los compradores una gran suma de dinero para ponerla en los bolsillos de los prestamistas de dinero.” (Gilbart, *History and Principles of Banking*, pp. 164, 165.)<sup>[185]</sup>

“Me han dicho que hoy en día, en cada una de las ferias que se celebran en Leipzig, se cobran anualmente 10 gúldenes,<sup>[186]</sup> es decir 30 por cada ciento;<sup>[187]</sup> algunos añaden la feria de Neunburg, con lo que se llega al 40 por ciento; si esto es así, no lo sé. ¡Qué vergüenza! ¿A dónde diablos iremos a parar así, por último? . . . Hoy, quien tiene 100 florines en Leipzig cobra 40 anuales, lo que significa devorar a un campesino o un burgués en un año. Si tiene 1.000 florines, cobra 400 anuales, lo que significa devorar en un año a un caballero o a un gentilhomme rico. Si tiene 10.000, cobra 4.000 anuales, lo que significa devorar un

rico conde en un año. Si tiene 100.000, como debe ocurrir entre los grandes comerciantes, cobra 40.000 anuales, lo que significa devorar en un año un príncipe rico y poderoso. Si tiene 1.000.000, cobra anualmente 400.000, lo que significa devorar un gran rey en un año. Y no sufre peligro alguno, ni en su persona ni en sus bienes, no trabaja, se sienta a la lumbre y asa manzanas; así quisiera estarse sentado en su casa un gran bandolero, y devorar todo un mundo en diez años". (Esto es de *An die Pfarrherrn wider den Wucher zu predigen*, del año 1540.<sup>a</sup> *Luther's Werke*, Wittenberg, 1589, parte 6 [p. 312].)

"Hace 15 años escribí contra la usura, la cual ya se había difundido tanto que no me atrevía a esperar mejoría alguna. Desde entonces se ha vuelto tan arrogante que ya no quiere seguir siendo un vicio, un pecado o una infamia, sino que se hace gloriarse como una virtud y un honor puros, como si les prestase a las gentes un gran favor y un servicio cristiano. ¿De qué pueden valer los consejos, si la vergüenza se ha convertido en un honor, y el vicio en virtud?" (*An die Pfarrherrn wider den Wucher zu predigen*. Wittenberg, 1540.)

"Judíos, lombardos, usureros y esquilmadores fueron nuestros primeros banqueros, nuestros primitivos traficantes bancarios, cuyo carácter casi podía calificarse de infame . . . A ellos se sumaron luego los orfebres de Londres. En su conjunto . . . nuestros banqueros originarios . . . eran una muy mala ralea, eran usureros codiciosos, sanguijuelas de corazón de piedra." (D. Hardcastle, *Banks and Bankers*, 2<sup>a</sup> ed., Londres, 1843, pp. 19, 20.)

"En consecuencia, el ejemplo dado por Venecia" (la formación de un banco) "pronto fue imitado; todas las ciudades marítimas, y en general todas las ciudades que habían conquistado reputación por su independencia y por su comercio, fundaron sus primeros bancos. El retorno de sus barcos, que bastante a menudo se hacía esperar mucho, llevó inevitablemente al hábito de la concesión de crédito, que el descubrimiento de América y el comercio con ese continente intensificaron más aun en lo sucesivo." (Éste es un punto fundamental.) "El fletamiento de los barcos obligaba a la toma de fuertes adelantos, cosa que ya había

---

<sup>a</sup> En la 1<sup>a</sup> edición, "*Bücher vom Kaufhandel und Wucher*, del año 1524".

ocurrido en la Antigüedad en Atenas y en Grecia. En 1308, la ciudad hanseática de Brujas contaba con una cámara de seguros.” (M. Augier, *loc. cit.*, pp. 202, 203.)

En este pasaje de sir Dudley North —no sólo uno de los primeros comerciantes ingleses, sino también uno de los más importantes economistas teóricos de su tiempo— podemos ver hasta dónde predominaba el préstamo a los terratenientes, y con ello, en general, a la riqueza frutiva, incluso en la propia Inglaterra, durante el último tercio del siglo xvii, antes del desarrollo del sistema crediticio moderno: “Los dineros desembolsados a interés en nuestro pueblo aún distan mucho de serle entregados, en una décima parte, a gentes de negocios, para con ellos efectuar sus operaciones; en su mayor parte se prestan para artículos suntuarios y para los gastos de personas que, a pesar de ser grandes terratenientes, gastan no obstante el dinero con mayor rapidez de lo que les permite su propiedad territorial; y puesto que son reacios a la venta de sus bienes, prefieren hipotecarlos.” (*Discourses upon Trade*, Londres, 1691, pp. 6, 7.)

En el siglo xviii, en Polonia: “Varsovia realizaba un tráfico grande y febril con letras, el cual, sin embargo, tenía por fundamento e intención principales la usura de sus banqueros. Para procurarse dinero que podían prestar a los nobles derrochadores al 8 % y a un interés mayor aun, buscaban y encontraban fuera del país un crédito cambiario en blanco, es decir que no estaba basado en tráfico de mercancías alguno, pero que el librado extranjero concedía pacientemente mientras llegasen sin demora las remesas generadas por esta libranza fraudulenta de letras. Pero la bancarrota de un Tepper y otros respetadísimos banqueros de Varsovia hizo que aquéllos expiaran amargamente sus culpas”. (J. G. Büsch, *Theoretisch-praktische Darstellung der Handlung*, etc., 3ª ed., Hamburgo, 1808, tomo II, pp. 232, 233.)

#### *Utilidad que le reportó a la iglesia la prohibición de los intereses*

“La iglesia había prohibido la percepción de intereses, pero no la venta de la propiedad para salir de apuros; ni siquiera había prohibido ceder la propiedad al prestamista de dinero por un lapso determinado y hasta la restitución del importe, a fin de que el mismo pudiese encontrar en

ello su garantía, pero también, y durante su posesión y con su usufructo, la compensación por el dinero que había prestado . . . La propia iglesia, o las comunidades y *pia corpora* [corporaciones piadosas] pertenecientes a ella, extrajeron de ello sus grandes beneficios, sobre todo en tiempos de las Cruzadas. Esto llevó gran parte de la riqueza nacional a constituir lo que dio en llamarse «mano muerta», sobre todo puesto que, de esta manera, el judío no podía dedicarse a la usura, ya que la posesión de una prenda de tal magnitud era inocultable . . . Sin la prohibición de los intereses, las iglesias y conventos jamás habrían podido llegar a ser tan ricos.” (*Loc. cit.*, p. 55.)

# ÍNDICE

Sección quinta  
ESCISION DE LA GANANCIA EN INTERES  
Y GANANCIA EMPRESARIAL. EL CAPITAL  
QUE DEVENGA INTERES

Capítulo XXI. EL CAPITAL QUE DEVENGA INTERÉS	433
Capítulo XXII. DIVISIÓN DE LA GANANCIA. TIPO DE INTERÉS. TASA "NATURAL" DEL INTERÉS	457
Capítulo XXIII. EL INTERÉS Y LA GANANCIA EMPRESARIAL	473
Capítulo XXIV. ENAJENACIÓN DE LA RELACIÓN DE CAPITAL BAJO LA FORMA DEL CAPITAL QUE DEVENGA INTERÉS	499
Capítulo XXV. CRÉDITO Y CAPITAL FICTICIO	511
Capítulo XXVI. LA ACUMULACIÓN DEL CAPITAL DINERARIO Y SU INFLUENCIA SOBRE EL TIPO DE INTERÉS	533
Capítulo XXVII. EL PAPEL DEL CRÉDITO EN LA PRODUCCIÓN CAPITALISTA	561
Capítulo XXVIII. MEDIOS DE CIRCULACIÓN Y CAPITAL. CON- CEPCIÓN DE TOOKE Y DE FULLARTON	571

Libro tercero  
EL PROCESO GLOBAL DE LA PRODUCCION  
CAPITALISTA

Parte segunda

Sección quinta

ESCISION DE LA GANANCIA EN INTERES Y GANANCIA  
EMPRESARIAL. EL CAPITAL QUE DEVENGA INTERES  
(continuación)

Capítulo XXIX. PARTES CONSTITUTIVAS DEL CAPITAL BANCARIO	597
Capítulo XXX. CAPITAL DINERARIO Y CAPITAL REAL. I	613
Capítulo XXXI. CAPITAL DINERARIO Y CAPITAL REAL. II (CONTINUACIÓN)	637
Capítulo XXXII. CAPITAL DINERARIO Y CAPITAL REAL. III (CONCLUSIÓN)	651
Capítulo XXXIII. EL MEDIO DE CIRCULACIÓN BAJO EL SISTEMA CREDITICIO	671
Capítulo XXXIV. EL PRINCIPIO DE LA CURRENCY Y LA LEGIS- LACIÓN BANCARIA INGLESA DE 1844	705
Capítulo XXXV. LOS METALES PRECIOSOS Y EL TIPO DE CAMBIO	729
I. El movimiento del tesoro áureo	729
II. El tipo de cambio	740
El tipo de cambio con Asia	743
La balanza comercial de Inglaterra	760
Capítulo XXXVI. CONDICIONES PRECAPITALISTAS	765
El interés en la Edad Media	786
Utilidad que le reportó a la iglesia la prohibición de los intereses	788



Vol. 7: Sección quinta (primera parte), *Escisión de la ganancia en interés y ganancia empresarial. El capital que devenga interés*; (segunda parte), *Escisión de la ganancia en interés y ganancia empresarial. El capital que devenga interés* (continuación).

Vol. 8: Sección sexta, *Transformación de plusganancia en renta de la tierra*; sección séptima, *Los réditos y sus fuentes*. Se agregan en este volumen notas del traductor, índice analítico, de nombres y de obras citadas.

La obra ha sido traducida directamente del alemán. En el caso del primer tomo, se tomó como base la segunda edición (1872-1873), o sea la última edición alemana publicada en vida de Marx; para las variantes de la tercera y cuarta edición —que se registran en su totalidad— se utilizaron la edición Kautsky, la Dietz, la del tomo XXIII de las *Marx-Engels Werke* y una nueva edición publicada recientemente por Ullstein Verlag; para las variantes de la edición francesa de 1872-1875 no recogidas por Engels (en nuestra edición sólo se consignan las más importantes), nos apoyamos en reediciones modernas de Gallimard, Éditions Sociales y Garnier-Flammarion. En el caso del segundo tomo se utilizaron la edición original de 1885, la de Kautsky, la de Dietz, el tomo XXIV de las *Marx-Engels Werke*, la edición Ullstein y, para parte de las variantes, la de Gallimard; para el tercer tomo, la de Kautsky, la de Dietz, el tomo XXV de las *Marx-Engels Werke* y la edición Ullstein.

Se comparó nuestra versión con las ediciones francesas (Éditions Sociales, Gallimard, Garnier-Flammarion), italiana (Editori Riuniti) e inglesa (Foreign Languages Publishing House - Progress Publishers - Lawrence & Wishart). En cuanto a las versiones y retraducciones en español (Editora "La Vanguardia", Aguilar, FCE, EDAF, Cartago) todas fueron revisadas críticamente.

*La nueva versión de Siglo XXI es la más completa de las ediciones de El capital publicadas en cualquier idioma y la primera aproximación a una edición crítica de la obra en castellano.* Además de variantes de las distintas ediciones del primer tomo, en el segundo y en el tercero se recogen numerosos fragmentos de los manuscritos originarios de Marx, fragmentos que Engels dejó a un lado en la redacción final de esos tomos pero que tienen importancia para una comprensión más afinada del texto de Marx.

**KARL EL CAPITAL**  
**MARX CRÍTICA**  
**[FRIEDRICH DE LA ECONOMÍA**  
**ENGELS] POLÍTICA**

libro el proceso  
tercero global  
de la producción  
capitalista

**VIII**





**siglo xxi editores, s. a. de c. v.**

CERRO DEL AGUA 248, ROMERO DE TERREROS, 04310, MEXICO, D.F.

**siglo xxi editores, s. a.**

TUCUMÁN 1621, 7 N, C 1050 A A G, BUENOS AIRES, ARGENTINA

**siglo xxi de españa editores, s. a.**

MENÉNDEZ PIDAL 3 B IS, 28036, MADRID, ESPAÑA

primera edición en español. 1981  
undécima reimpresión en español. 2009  
© siglo xxi editores, s. a. de c. v.  
isbn 978-968-23-0084-4 (obra completa)  
isbn 978-968-23-0916-8 (volumen 8)  
en coedición con  
siglo xxi de españa editores, s. a.

título original: *das capital, kritik der politischen ökonomie*

derechos reservados conforme a la ley  
impreso y hecho en México

impreso en mújica impresor, s. a. de c. v.  
camelia núm. 4  
col. el manto, iztapalapa  
marzo de 2009

## SECCIÓN SEXTA

# TRANSFORMACIÓN DE LA PLUSGANANCIA EN RENTA DE LA TIERRA

### CAPÍTULO XXXVII

### INTRODUCCIÓN

El análisis de la propiedad de la tierra en sus diversas formas históricas se halla más allá de los límites de esta obra. Sólo nos ocupamos de ella en la medida en que una parte del plusvalor generado por el capital cae en poder del terrateniente. Suponemos, por consiguiente, que la agricultura, exactamente de la misma manera que la manufactura, está dominada por el modo de producción capitalista, es decir que quienes explotan la agricultura son capitalistas que en primera instancia sólo se distinguen de los demás capitalistas por el elemento en el cual se hallan invertidos su capital y el trabajo asalariado puesto en movimiento por ese capital. El arrendatario produce para nosotros trigo, etc., del mismo modo que el fabricante produce hilado o máquinas. El supuesto de que el modo capitalista de producción se ha apoderado de la agricultura implica que el mismo domina todas las esferas de la producción y de la sociedad burguesa, vale decir que también sus condiciones, como libre competencia de los capitales, transferibilidad de los mismos de una esfera de la producción a la otra, igual nivel de la ganancia media, etc., se hallan presentes en toda su madurez. La forma de propiedad de la tierra que consideramos es una forma específicamente histórica de la misma, la forma *trasmutada*, por influencia del capital y del modo capitalista de producción, tanto

de la propiedad feudal de la tierra como de la agricultura pequeñocampesina practicada como ramo de la alimentación, en la cual la *posesión* de la tierra aparece como una de las condiciones de producción para el productor directo, y su *propiedad* de la tierra como la condición más ventajosa, como condición para el florecimiento de *su* modo de producción. Así como el modo capitalista de producción presupone, en general, que se expropie a los trabajadores las condiciones de trabajo, así presupone en la agricultura que a los trabajadores rurales se les expropie la tierra y se los subordine a un capitalista que explota la agricultura con vistas a la ganancia. Por ello, para nuestra exposición resulta un dato totalmente indiferente el que recordemos que también hayan existido o aún existan otras formas de propiedad de la tierra y de agricultura. Ello sólo puede afectar a los economistas que tratan el modo capitalista de producción en la agricultura y su correspondiente forma de la propiedad de la tierra como categorías no históricas, sino eternas.

Para nosotros es necesaria la consideración de la forma moderna de propiedad de la tierra porque de lo que se trata, en general, es de considerar las condiciones de producción e intercambio determinadas que surgen de la inversión del capital en la agricultura. Sin ella, el análisis de esta última no sería completo. Por consiguiente, nos limitamos exclusivamente a la inversión de capital en la agricultura propiamente dicha, es decir en la producción de los principales productos de origen vegetal de los que vive una población. Podemos decir del trigo, puesto que éste es el principal alimento de los pueblos modernos, de desarrollo capitalista. (O en cambio de la minería, en lugar de la agricultura, ya que las leyes son las mismas.)

Uno de los grandes méritos de Adam Smith es que éste ha desarrollado cómo la renta de la tierra arrojada por el capital empleado para la producción de otros productos agrícolas, como por ejemplo de lino, hierbas tintóreas, la ganadería independiente, etc., está determinada por la renta de la tierra que devenga el capital invertido en la producción de los principales alimentos.<sup>[188]</sup> De hecho, después de él no se han realizado progresos en este aspecto. Cuanto deberíamos recordar a modo de restricción o agregado, corresponde al tratamiento autónomo de la propiedad de la tierra, pero no aquí. Por ello no habla-

remos *ex professo* [en profundidad] de la propiedad de la tierra en la medida en que no se refiera a la tierra destinada a la producción de trigo, sino que sólo volveremos ocasionalmente sobre ello con fines ilustrativos.

Para completar, débese señalar aquí que por tierra también se entiende el agua, etc., en la medida en que tenga un propietario, en que se presente como accesorio del suelo.

La propiedad de la tierra presupone el monopolio de ciertas personas sobre determinadas porciones del planeta, sobre las cuales pueden disponer como esferas exclusivas de su arbitrio privado, con exclusión de todos los demás.<sup>26</sup>

<sup>26</sup> Nada puede ser más curioso que el desarrollo que hace Hegel de la propiedad privada de la tierra. El hombre, en cuanto persona, debe dar realidad a su voluntad en cuanto el alma de la naturaleza exterior, y por ende tomar posesión de esa naturaleza en cuanto su propiedad privada. Si éste es el destino de "la persona", del hombre en cuanto persona, se deduciría que todo hombre debe ser terrateniente a fin de realizarse como persona. La propiedad privada libre de la tierra —un producto sumamente moderno— no es, según Hegel, una relación social determinada, sino una relación del hombre en cuanto persona con la "naturaleza", el "derecho absoluto de apropiación del hombre sobre todas las cosas". (Hegel, *Philosophie des Rechts*, Berlín, 1840, p. 79.) Por lo pronto está claro que la persona individual no puede afirmarse como propietario en virtud de su "voluntad" frente a la voluntad ajena que también pretende corporificarse en el mismo jirón del planeta. Para ello hacen falta cosas totalmente diferentes que la buena voluntad. Además, no resulta posible ver, en absoluto, dónde se fija "la persona" el límite de la realización de su voluntad, si la existencia de su voluntad se realiza en un país entero o si necesita todo un montón de países para, mediante su apropiación, "manifestar la soberanía de mi voluntad con respecto a la cosa" [p. 80]. Aquí Hegel naufraga irremediamente. "La toma de posesión es de índole totalmente singular; no tomo en posesión más de lo que toco con mi cuerpo, pero la segunda cuestión es, al mismo tiempo, que las cosas exteriores tienen una mayor extensión que la que puedo abarcar. Al tener algo así en mi posesión, también hay otra cosa vinculada con ello. Ejerczo la toma de posesión mediante mi mano, pero el ámbito de influencia de la misma puede ampliarse" (pp. 90, 91). Pero, a su vez, hay otra cosa que se halla vinculada con aquella otra cosa, y de ese modo desaparece el límite de hasta dónde debe volcarse sobre el suelo mi voluntad en cuanto alma. "Si poseo algo, la razón de inmediato pasa a considerar que es mío no sólo lo que poseo directamente, sino también lo que está vinculado con ello. Aquí, el derecho positivo debe efectuar sus verificaciones, pues a partir del concepto nada más puede deducirse ya" (p. 91). Es ésta una confesión extraordinariamente ingenua por parte "del concepto", y demuestra que el concepto, que de antemano

Supuesto lo anterior, se trata de desarrollar el valor económico, es decir la valorización de este monopolio sobre la base de la producción capitalista. Nada se resuelve con el poder jurídico de estas personas de hacer uso y abuso de porciones del planeta. El uso de estas porciones depende por entero de condiciones económicas, independientes de la voluntad de aquellas personas. La propia idea jurídica no significa sino que el propietario de la tierra puede proceder con el suelo tal como cualquier propietario de mercancías con éstas; y esta idea —la idea jurídica de la propiedad privada libre de la tierra— sólo ingresa en el mundo antiguo en la época de la disolución del orden social orgánico, haciéndolo en el mundo moderno sólo con el desarrollo de la producción capitalista. En el Asia sólo fue importada por los europeos en algunos lugares. En la sección consagrada a la acumulación originaria (tomo I, capítulo XXIV) hemos visto cómo ese modo de producción presupone, por una parte, que los productores directos se aparten de la posición de meros accesorios de la tierra (en la forma de siervos ligados a la tierra o al señor,<sup>1891</sup> esclavos, etc.), y por la otra la expropiación, a la masa del pueblo, de la tierra. En este sentido, el monopolio de la propiedad de la tierra es una premisa histórica, y sigue siendo el fundamento permanente del modo capitalista de producción, así como de todos los modos de producción anteriores que se basan en la explotación de las masas de una u otra forma. Pero la forma en la que el incipiente modo capitalista de producción encuentra a la propiedad de la tierra no se corresponde con él. Sólo él mismo crea la forma correspondiente a sí mismo mediante la subordinación de la agricultura al capital; de esa manera, también la propiedad feudal de la tierra, la propiedad clásica o la pequeña propiedad campesina con comunidad de la marca<sup>1901</sup> se trasmuta en la forma económica correspondiente a este modo de producción, por muy diversas que sean sus formas jurídicas. Uno de los grandes resultados

---

comete el error de considerar absoluta una idea jurídica de la propiedad de la tierra muy determinada y perteneciente a la sociedad burguesa, no comprende "nada" acerca de las configuraciones reales de esta propiedad de la tierra. Al mismo tiempo, contiene la confesión de que, con el cambio de las necesidades del desarrollo social —vale decir, económico— el "derecho positivo" puede y debe cambiar sus verificaciones.

del modo capitalista de producción es que, por un lado, transforma la agricultura, de procedimiento que sólo se hereda de una manera empírica y mecánica y que es practicado por la parte menos desarrollada de la sociedad, en una consciente aplicación científica de la agronomía, en la medida en que esto sea posible, en general, dentro de las condiciones dadas con la propiedad privada;<sup>27</sup> que libera por completo la propiedad de la tierra, por una parte, de las relaciones de dominación y servidumbre, mientras que por la otra separa por completo el suelo, en cuanto condición de trabajo, de la propiedad de la tierra y del terrateniente, para quien la tierra ya no representa otra cosa que determinado impuesto en dinero que recauda, mediante su monopolio, del capitalista industrial, del arrendatario: [que] rompe los vínculos a tal punto, que el terrateniente puede pasar toda su vida en Constantinopla, mientras que su

<sup>27</sup> Químicos agrícolas totalmente conservadores, como por ejemplo Johnston, admiten que una agricultura realmente racional encuentra barreras insuperables por doquier en la propiedad privada. Otro tanto hacen escritores que son defensores *ex professo* [por su misma profesión] del monopolio de la propiedad privada en el globo terráqueo, como por ejemplo el señor Charles Comte en una obra en dos tomos que tiene por finalidad especial la defensa de la propiedad privada. "Un pueblo", dice, "no puede alcanzar el grado de bienestar y de poderío resultante de su naturaleza, salvo que cada parte de la tierra que lo alimenta reciba el destino en máxima coincidencia con el interés general. Para dar gran desarrollo a sus riquezas, de ser posible una única voluntad, y sobre todo esclarecida, debería tomar en sus manos la disposición sobre cada parcela en particular de su territorio, haciendo que cada parcela contribuyera a la prosperidad de todas las demás. Pero la existencia de una voluntad semejante . . . sería incompatible con la división del suelo en propiedades privadas . . . y con la facultad, concedida a cada propietario, de disponer de manera casi absoluta de su patrimonio." [191] Johnston, Comte, etc., ante la contradicción entre la propiedad y una agronomía racional, sólo tienen en vista la necesidad de cultivar la tierra de un país como si fuese una unidad. Pero la dependencia del cultivo de los diversos productos agrícolas con respecto a las fluctuaciones de los precios de mercado, y el constante cambio de ese cultivo con tales fluctuaciones de precios, todo el espíritu de la producción capitalista, orientado hacia la ganancia directa e inmediata de dinero, contradice a la agricultura, que debe operar con la totalidad de las condiciones vitales permanentes de las generaciones de seres humanos que se van concatenando. Un ejemplo palmario de ello lo constituyen los bosques, que sólo se explotan a veces y en alguna medida con arreglo al interés general cuando no son de propiedad privada, sino que se hallan sometidos a la administración estatal.

propiedad se halla en Escocia. De este modo, la propiedad de la tierra adquiere su forma puramente económica al despojarse de todas sus anteriores orladuras y amalgamas políticas y sociales, en suma, de todos los ingredientes tradicionales que los propios capitalistas industriales, así como sus voceros teóricos denuncian, como veremos más tarde, en el fragor de su lucha contra la propiedad de la tierra, como una superfetación inútil y absurda. La racionalización de la agricultura, por una parte, que permite por vez primera que se la pueda encarar con criterio social, y la reducción de la propiedad de la tierra *ad absurdum*, por la otra, son los grandes méritos del modo capitalista de producción. Al igual que todos sus restantes progresos históricos, también adquirió éste, en un principio, mediante la total pauperización de los productores directos.

Antes de pasar a considerar el tema propiamente dicho, aún se hacen necesarias algunas observaciones preliminares con el objeto de evitar equívocos.

En consecuencia, en el modo capitalista de producción el supuesto es el siguiente: los verdaderos agricultores son asalariados, ocupados por un capitalista, el arrendatario, que sólo se dedica a la agricultura en cuanto campo de explotación en particular del capital, como inversión de su capital en una esfera peculiar de la producción. Este arrendatario-capitalista le abona al terrateniente, al propietario de la tierra que explota, en fechas determinadas —por ejemplo, en forma anual— una suma de dinero fijada por contrato (exactamente de la misma manera que el prestario de capital dinerario abona un interés determinado) a cambio del permiso para emplear su capital en este campo de la producción en particular. Esta suma de dinero se denomina renta de la tierra, sin que importe si se la abona por tierra cultivable, terreno para construcciones, minas, pesquerías, bosques, etc. Se la abona por todo el tiempo durante el cual el terrateniente ha prestado por contrato el suelo al arrendatario, durante el cual lo ha alquilado. Por lo tanto, en este caso la renta del suelo es la forma en la cual se realiza económicamente la propiedad de la tierra, la forma en la cual se valoriza. Tenemos además aquí las tres clases que constituyen el marco de la sociedad moderna, en forma conjunta y enfrentada: el asalariado, el capitalista industrial y el terrateniente.

El capital puede ser fijado en la tierra, puede ser incorporado a ella, en parte de una manera más bien transitoria, como por ejemplo las mejoras de naturaleza química, el abono, etc., y en parte de un modo más bien permanente, como en el caso de canales de drenaje, instalaciones de riego, nivelaciones, edificios administrativos, etc. En otra parte he denominado *la terre-capital* al capital así incorporado a la tierra.<sup>28</sup> El mismo cae dentro de las categorías del capital fijo. El interés por el capital incorporado a la tierra y por las mejoras que de ese modo recibe como instrumento de producción puede constituir una parte de la renta que le abona el arrendatario al terrateniente,<sup>29</sup> pero no constituye la renta de la tierra propiamente dicha que se abona por el uso de la tierra en cuanto tal, hállese ésta en su estado natural o esté cultivada. En un tratamiento sistemático de la propiedad de la tierra, lo que está situado fuera de nuestro plan, habría que exponer detalladamente esta parte de las entradas del terrateniente. Aquí bastará decir unas pocas palabras al respecto. Las inversiones más temporarias de capital, exigidas por los procesos de producción habituales en la agricultura, quedan a cargo del arrendatario sin excepción alguna. Estas inversiones, como el mero cultivo en general, cuando se lo practica de manera medianamente racional, es decir cuando no se reduce a esquilmar el suelo de manera brutal, como lo hacían, por ejemplo, los antiguos esclavistas norteamericanos —contra lo cual los señores terratenientes se aseguran por contrato—, mejoran el suelo,<sup>30</sup> acrecientan su producto y transforman la tierra de mera materia en tierra-capital. Un campo cultivado vale más que un campo inculto de la misma calidad natural. También las inversiones más permanentes, que se

<sup>28</sup> *Misère de la Philosophie*, p. 165. Allí hice el distingo entre *terre-matière* y *terre-capital*. "Con nada más que aplicar a tierras ya transformadas en medio de producción nuevas inversiones de capital, se aumenta la tierra-capital sin añadir nada a la tierra-materia, es decir a la extensión de la tierra... La tierra-capital no es más eterna que ningún otro capital... La tierra-capital es un capital fijo, pero el capital fijo también se desgasta al igual que los capitales circulantes."

<sup>29</sup> Digo que "puede" porque bajo ciertas circunstancias este interés resulta regulado por la ley de la renta, pudiendo desaparecer por ello, como por ejemplo en caso de competencia de nuevas tierras de gran fertilidad natural.

<sup>30</sup> Véase James Anderson y Carey,<sup>[182]</sup>

consumen en un tiempo más bien prolongado, de capitales fijos incorporados a la tierra, son efectuadas en gran parte —y en ciertas esferas a menudo en forma exclusiva— por el arrendatario. Pero apenas ha expirado el tiempo de arrendamiento fijado por contrato —y ésta es una de las razones por las cuales, con el desarrollo de la producción capitalista, el terrateniente trata de abreviar el tiempo de arrendamiento todo lo posible—, las mejoras incorporadas al suelo caen en manos del terrateniente en cuanto accidentes inseparables de la sustancia, del suelo. En ocasión de celebrar el nuevo contrato de arrendamiento, el terrateniente añade a la renta propiamente dicha de la tierra el interés por el capital incorporado a la tierra, tanto si le alquila su suelo al mismo arrendatario que efectuara las mejoras, como si se lo alquila a algún otro. De ese modo, su renta se acrecienta; o bien, si quiere vender la tierra —de inmediato veremos cómo se determina su precio—, su valor habrá aumentado. No sólo vende el suelo sino el suelo mejorado, el capital incorporado a la tierra, que no le ha costado nada. Es éste uno de los secretos —al margen por completo del movimiento de la renta del suelo propiamente dicha— del creciente enriquecimiento de los terratenientes, del continuo incremento de sus rentas y del creciente valor dinerario de sus tierras con el progreso de la evolución económica. De ese modo meten en sus propios bolsillos el resultado producido, sin su concurso, por el desarrollo social: *fruges consumere nati*<sup>[193]</sup> [nacidos para consumir los frutos]. Sin embargo, al mismo tiempo esto constituye uno de los mayores obstáculos que se oponen a una agricultura racional, puesto que el arrendatario evita todas las mejoras y desembolsos cuyo reflujo total no es de esperar durante el lapso de su arrendamiento; y hallamos esta circunstancia continuamente denunciada como semejante obstáculo, tanto en el siglo pasado por parte de James Anderson,<sup>[194]</sup> el verdadero descubridor de la teoría moderna de la renta, quien a la vez fue arrendatario práctico y un importante agrónomo para su época, como en nuestros días, por parte de los adversarios del régimen de propiedad de la tierra actualmente vigente en Inglaterra.

Alfred Walton, *History of the Landed Tenures of Great Britain and Ireland*, Londres, 1865, dice al respecto en las pp. 96, 97: “Ninguno de los esfuerzos de las numerosas asociaciones agrícolas de nuestro país puede producir resul-

tados muy significativos o realmente perceptibles en el progreso auténtico de las mejoras de los cultivos, mientras tales mejoras acrecienten en grado muy superior el valor de la propiedad de la tierra y el nivel del registro de rentas del terrateniente que lo que mejoran la situación del arrendatario o del trabajador agrícola. En general, los arrendatarios saben tan bien como el terrateniente, su administrador de rentas o incluso el presidente de alguna sociedad agrícola, que un buen drenaje, abundante abono y buen cultivo, junto con un incremento en el empleo de trabajo para limpiar y laborar radicalmente la tierra, lograrán resultados maravillosos, tanto en el mejoramiento del suelo como en el acrecentamiento de la producción. Pero todo ello requiere un considerable desembolso, y los arrendatarios también saben muy bien que por mucho que mejoren la tierra o eleven su valor, a la larga serán los terratenientes quienes obtengan las principales ventajas de ello mediante una elevación de las rentas y un acrecentamiento del valor de la tierra . . . Son lo suficientemente astutos como para advertir lo que esos oradores” (los terratenientes y sus administradores de rentas en los banquetes de las sociedades agrícolas) “—cosa curiosa— siempre olvidan decirles: que la parte del león de todas las mejoras introducidas por el arrendatario en última instancia siempre tiene que ir a parar a los bolsillos del terrateniente . . . Por mucho que el arrendatario anterior haya podido mejorar la finca arrendada, su sucesor siempre hallará que el terrateniente elevará la renta en proporción al valor de la tierra, acrecentado por mejoras anteriores.”

En la agricultura propiamente dicha, este proceso aún no aparece con tanta claridad como en la utilización del suelo como terreno para la construcción. La parte inmensamente mayor de la tierra que se vende en Inglaterra con fines de edificación, pero no como *freehold*, es alquilada por los terratenientes por 99 años o por un lapso más breve, de ser posible.<sup>[195]</sup> Una vez transcurrido ese lapso, los edificios quedan en poder del terrateniente, junto con el propio terreno. “Ellos” {los arrendatarios} “están obligados a entregarle al gran terrateniente, a la expiración del contrato de alquiler, la casa en buenas condiciones de habitabilidad, después de haber pagado una renta exorbitante por la tierra hasta ese momento. Apenas expira el contrato de alquiler llega el agente o inspector del terrateniente,

examina vuestra casa, vela por que la pongáis en buenas condiciones, toma luego posesión de ella y la anexa al territorio de su patrón [. . .]. El hecho es que, si se sigue permitiendo la plena vigencia de este sistema por mucho más tiempo, toda la propiedad de edificios del reino, al igual que la propiedad rural de la tierra, se hallará en manos de los grandes terratenientes. Todo el *West End* de Londres, al norte y al sur de Temple Bar,<sup>[196]</sup> pertenece en forma casi exclusiva a media docena de grandes terratenientes, aproximadamente, está alquilado a enormes rentas, y allí donde los contratos de alquiler aún no han expirado por completo, caducan en rápida sucesión. Otro tanto vale, en mayor o menor grado, respecto a todas las ciudades del reino. Pero ni siquiera allí se detiene este rapaz sistema de exclusividad y monopolio. Casi todas las instalaciones de los depósitos de nuestras ciudades portuarias se encuentran, como consecuencia de ese mismo proceso de usurpación, en manos de los grandes leviatanes de la tierra" (*loc. cit.*, pp. 92, 93).

Bajo tales circunstancias resulta claro que, si el censo de Inglaterra y Gales en 1861 indica, para una población total de 20.066.224 habitantes, un número de 36.032 propietarios de casas, la relación entre los propietarios, el número de casas y la población adquiriría un aspecto sumamente diferente si pusiésemos a los grandes propietarios de un lado y a los pequeños del otro.

Este ejemplo de la propiedad de los edificios es importante, 1) porque señala claramente la diferencia entre la renta de la tierra propiamente dicha y el interés del capital fijo incorporado al suelo, que puede constituir un agregado a la renta de la tierra. El interés de las edificaciones, así como el del capital incorporado al suelo por el arrendatario en la agricultura, recae en el capitalista industrial, el especulador en construcciones o el arrendatario durante la vigencia del contrato de alquiler, y en sí nada tiene que ver con la renta de la tierra, que debe abonarse anualmente en fechas determinadas, por la utilización del suelo. 2) Porque muestra cómo, junto con la tierra, el capital ajeno incorporado a ella cae a la postre en manos del terrateniente, y el interés por dicho capital engruesa su renta.

Algunos escritores, en parte como voceros de la propiedad de la tierra contra los ataques de los economistas burgueses, en parte en su aspiración de convertir al sistema

capitalista de producción en un sistema de “armonías” en lugar de antagonismos, como por ejemplo Carey, han tratado de presentar a la renta de la tierra —expresión económica específica de la propiedad de la tierra— como idéntica al interés. Pues de esa manera se extinguiría el antagonismo entre terratenientes y capitalistas. En los comienzos de la producción capitalista se aplicaba el método inverso. Por entonces, en la concepción popular aún se tenía a la propiedad de la tierra por la forma primitiva y respetable de la propiedad privada, mientras que el interés del capital se hallaba desacreditado como usura. Por ello, Dudley North, Locke, etc., presentaban al interés del capital como una forma análoga a la renta del suelo, exactamente de la misma manera en que Turgot derivaba la justificación del interés a partir de la existencia de la renta de la tierra. Aquellos escritores más recientes olvidan —con total prescindencia del hecho de que la renta de la tierra puede existir y existe en forma pura, sin agregado de interés alguno por el capital incorporado al suelo— que, de esa manera, el terrateniente no sólo obtiene un interés de capital ajeno que nada le cuesta, sino que por añadidura obtiene gratuitamente el capital ajeno en la compra. La justificación de la propiedad de la tierra, al igual que la de todas las restantes formas de la propiedad de un modo de producción determinado, es la de que el propio modo de producción posee una necesidad histórica transitoria, y por consiguiente también las condiciones de producción e intercambio que de él derivan. De cualquier manera, como veremos más adelante, la propiedad de la tierra se distingue de los restantes tipos de propiedad por el hecho de que, una vez alcanzado cierto nivel del desarrollo se manifiesta como superflua y nociva, inclusive desde el punto de vista del modo capitalista de producción.

Hay otra forma en la cual puede confundirse a la renta de la tierra con el interés, desconociéndose así su carácter específico. La renta del suelo se presenta en una suma dineraria determinada que el terrateniente obtiene anualmente a partir del arriendo de una porción del planeta. Hemos visto como todo ingreso determinado de dinero puede ser capitalizado, es decir, considerado como el interés de un capital imaginario. Por ejemplo, si el tipo medio de interés es del 5 %, también puede considerarse a una renta anual de £ 200 como interés de un capital de £ 4.000. Es la

renta capitalizada de este modo la que forma el precio de compra o valor (del suelo, una categoría que, *prima facie*, y exactamente al igual que el precio del trabajo, es irracional, ya que la tierra no es el producto del trabajo, y en consecuencia tampoco posee valor alguno. Pero por otra parte, esta forma irracional oculta tras sí una relación real de producción. Si un capitalista compra un terreno que arroja una renta anual de £ 200 al precio de £ 4.000, obtendrá el interés anual medio al 5 % de £ 4.000, exactamente de la misma manera que si hubiese invertido ese capital en títulos que devengan interés o si lo hubiese prestado directamente al 5 %. Es la valorización de un capital de £ 4.000 al 5 %. Bajo tal supuesto en 20 años habría repuesto el precio de compra de su propiedad mediante los ingresos de la misma. Por eso, en Inglaterra se calcula el precio de compra de las tierras según una cantidad determinada de *years' purchase* [renta o producido anual de la tierra], lo cual sólo constituye otra expresión de la capitalización de la renta territorial. De hecho se trata del precio de compra no del suelo, sino de la renta que arroja, calculada según el tipo de interés habitual. Pero esta capitalización de la renta presupone la renta, mientras que, a la inversa, no es posible deducir y explicar la renta a partir de su propia capitalización. Por el contrario, su existencia, independientemente de la venta, es aquí el supuesto del cual se parte.

Se deduce de ello que, presuponiendo la renta de la tierra como una magnitud constante, el precio del suelo puede aumentar o disminuir en forma inversamente proporcional al aumento o a la disminución del tipo de interés. Si la tasa de interés corriente disminuyese del 5 % al 4 %, una renta anual de £ 200 representaría la valorización anual de un capital de £ 5.000, en lugar de serlo de un capital de £ 4.000, y de ese modo el precio del mismo predio habría aumentado de £ 4.000 a £ 5.000, o de 20 *years' purchase* a 25 y a la inversa en el caso inverso. Es éste un movimiento del precio de la tierra independiente del movimiento de la propia renta, y regulado solamente por el tipo de interés. Pero puesto que hemos visto que, en el curso del desarrollo social la tasa de ganancia tiene una tendencia a la baja, y por ende también lo tiene el tipo de interés, en la medida en que éste es regulado por la tasa de ganancia; que además, haciendo abstracción

también de la tasa de ganancia, el tipo de interés tiene una tendencia a la baja como consecuencia del crecimiento del capital dinerario prestable, de todo ello se desprende que el precio del suelo tiene una tendencia al alza, también en forma independiente del movimiento de la renta y del precio de los productos de la tierra, de los cuales la renta constituye una parte.

La confusión de la propia renta de la tierra con la forma de interés que adopta para el comprador del predio —confusión ésta basada en un total desconocimiento de la naturaleza de la renta— debe llevar a los más curiosos parallogismos. Puesto que en todos los países antiguos se considera a la propiedad de la tierra como una forma especialmente distinguida de la propiedad, y además su compra como una inversión de capital particularmente segura, el tipo de interés al cual se compra la renta suele ser más bajo que en el caso de otras inversiones de capital que se extienden a través de períodos más bien prolongados, de modo que el comprador de tierras sólo obtiene, por ejemplo, un 4 % sobre el precio de compra, mientras que, de otro modo, obtendría un 5 % por el mismo capital, o lo que resulta lo mismo, paga más capital por la renta del que pagaría por esa misma entrada anual de dinero en otras inversiones. De allí concluye el señor Thiers en su trabajo —malísimo, por lo demás— acerca de *La propriété* (reproducción de su discurso contra Proudhon, pronunciado en 1848 en la Asamblea Nacional francesa)<sup>[197]</sup> el bajo nivel de la renta territorial, mientras que sólo demuestra lo elevado de su precio de compra.

La circunstancia de que la renta capitalizada de la tierra se presenta como precio o valor de la tierra, y que por ello la tierra se compre y se venda como cualquier otra mercancía, les sirve a algunos apologistas como justificativo de la propiedad de la tierra, ya que el comprador ha pagado por ella —como por cualquier otra mercancía— un equivalente, y la mayor parte de la propiedad de la tierra ha cambiado de manos de esta manera. Ese mismo justificativo serviría entonces para la esclavitud, ya que para el esclavista, que ha pagado los esclavos en efectivo, el producido de su trabajo sólo representa el interés del capital invertido en su compra. En general, deducir de la compra y la venta de la renta de la tierra la justificación

de su existencia, significa justificar su existencia a partir de su existencia.

Así como resulta importante para el análisis científico de la renta —es decir, de la forma económica específica, autónoma, de la propiedad de la tierra sobre la base del modo capitalista de producción— el considerarla en forma pura y libre de todos los aditamentos que la falsean y la desdibujan, resulta igualmente importante, por otro lado, para comprender los efectos prácticos de la propiedad de la tierra e incluso para la comprensión de una gran cantidad de hechos que contradicen el concepto y la naturaleza de la renta, y que no obstante se manifiestan como modos de existencia de la misma, el conocer los elementos de los cuales emanan estos enturbiamientos de la teoría.

Por supuesto que, en la práctica, aparece como renta de la tierra todo cuanto le paga el arrendatario al terrateniente en forma de arriendo a cambio de la autorización para cultivar el suelo. Cualesquiera que sean las partes constitutivas de este tributo, cualesquiera que sean las fuentes de las que provenga, tiene en común con la renta del suelo propiamente dicha que el monopolio de una porción del planeta capacita al terrateniente para percibir el tributo, para imponer esa tasa. Tiene en común con la renta propiamente dicha que determina el precio del suelo, el cual, como ya se demostrara anteriormente, no es otra cosa que el ingreso capitalizado del arrendamiento del suelo.

Ya hemos visto que el interés por el capital incorporado a la tierra puede constituir uno de tales componentes extraños de la renta, el cual, en el curso del desarrollo económico, debe configurar una adición constantemente creciente al monto global de las rentas<sup>[198]</sup> de un país. Pero al margen de este interés es posible que bajo el arriendo se oculte en parte —y en ciertos casos incluso en forma total, es decir, en el caso de ausencia total de la renta del suelo propiamente dicha, y por ende en el de una falta real de valor de la tierra— una deducción, sea de la ganancia media, sea del salario normal, o de ambos a la vez. Esa parte, tanto de la ganancia como del salario, aparece aquí en la figura de la renta, porque en lugar de caer en manos del capitalista industrial o del asalariado, como sería lo normal, le es abonada al terrateniente en la forma de arriendo. Económicamente hablando, ni una parte ni la otra configuran renta de la tierra; pero en la

práctica constituye un ingreso del terrateniente, una valorización económica de su monopolio, exactamente de la misma manera que la renta del suelo propiamente dicha, e influye sobre el precio de la tierra de manera igualmente determinante que la renta.

No hablamos aquí de situaciones en las cuales la renta de la tierra —el modo de la propiedad de la tierra correspondiente al modo capitalista de producción— existe formalmente sin que exista el propio modo capitalista de producción, sin que el propio arrendatario sea un capitalista industrial o que su modo de cultivo sea capitalista. Tal es el caso, por ejemplo, en *Irlanda*. Allí, el arrendatario es, término medio, un pequeño campesino. Lo que le abona al terrateniente en concepto de arriendo a menudo absorbe no sólo una parte de su ganancia, es decir de su propio plustrabajo, al cual tiene derecho en cuanto propietario de sus propios instrumentos de trabajo, sino también una parte del salario normal que en otras condiciones obtendría por la misma cantidad de trabajo. Además, el terrateniente, que en este caso no hace nada en absoluto en favor del mejoramiento del suelo, le expropia su pequeño capital —que en su mayor parte el arrendatario incorpora a la tierra mediante su propio trabajo— exactamente de la misma manera en que lo haría un usurero en condiciones similares. Sólo que el usurero, cuando menos, arriesga su propio capital en esta operación. Este constante despojo constituye el objeto de la reyerta acerca de la legislación rural irlandesa,<sup>a</sup> que, en esencia, desemboca en que al terrateniente que rescinde el arrendamiento debe obligársele a indemnizar al arrendatario por las mejoras introducidas por éste en el suelo o por el capital incorporado a la tierra.<sup>[199]</sup> A esto, Palmerston solía responder cínicamente: “La Cámara de los Comunes es una cámara de terratenientes”.

Tampoco hablaremos de las condiciones excepcionales en las que incluso en países de producción capitalista, el terrateniente puede forzar la obtención de un elevado arriendo, que no guarda proporción alguna con el producto

---

<sup>a</sup> En el manuscrito de Marx se lee aquí: “Irish Tenantry Rights Bill” (“proyecto de ley sobre los derechos de los arrendatarios irlandeses”).

de la tierra, como por ejemplo en los distritos industriales ingleses el arrendamiento de minúsculas parcelas a obreros fabriles, para ser destinadas a pequeños huertos o para practicar en ellas la agricultura, a la manera de aficionados, durante las horas libres. (*Reports of Inspectors of Factories*).

Hablamos de la renta agrícola en países de producción capitalista desarrollada. Entre los arrendatarios ingleses, por ejemplo, se encuentra cierto número de pequeños capitalistas que por educación, formación, tradición, competencia y otras circunstancias están destinados y obligados a invertir su capital en la agricultura como arrendatarios. Están obligados a contentarse con menos que la ganancia media, y a ceder una parte de la misma, en la forma de renta, al terrateniente. Es ésta la única condición bajo la cual se les permite invertir su capital en la tierra, en la agricultura. Puesto que en todas partes los terratenientes ejercen una influencia significativa —preponderante, inclusive, en el caso de Inglaterra— sobre la legislación, puede explotarse tal influencia para estafar a toda la clase de los arrendatarios. Las leyes cerealeras de 1815, por ejemplo —un impuesto sobre el pan, confesamente aplicado al país para asegurarles a los terratenientes ociosos la continuidad de sus rentas, acrecidas de manera inmensa durante la guerra antijacobina<sup>[200]</sup> por cierto tuvieron el efecto —salvo durante algunos años de cosechas excepcionales— de mantener los precios de los productos agrícolas por encima del nivel al que hubiesen descendido en caso de una libre importación de granos. Pero no dieron el resultado de mantener los precios en el nivel decretado por los terratenientes legisladores a la manera de precios normales, a fin de que constituyesen el límite legal para la importación de cereales extranjeros. Bajo la impresión de estos precios normales, sin embargo, se celebraron los contratos de arrendamiento. En cuanto se esfumó la ilusión, se confeccionó una nueva ley con nuevos precios normales, que no eran, asimismo, más que la expresión impotente de la codiciosa fantasía terrateniente, como los anteriores. De esa manera se estafó a los arrendatarios desde 1815 hasta el decenio de 1830. De ahí provino, durante toda esa época, el tema constante de la *agricultural distress* [crisis agrícola]. A ello se debe, durante este período, la expropiación y

ruina de toda una generación de arrendatarios y su sustitución por una nueva clase de capitalistas.<sup>31</sup>

Pero un hecho mucho más general e importante lo constituye la reducción del salario del obrero agrícola propiamente dicho por debajo de su nivel medio normal; que al trabajador se le sustrae una parte del salario, la cual constituye un componente del arriendo, y de ese modo, bajo la máscara de la renta del suelo, afluye hacia el terrateniente en lugar de hacerlo hacia el obrero. Este caso se da en forma general, por ejemplo, en Inglaterra y Escocia, con excepción de algunos condados de ubicación favorable. Los trabajos de las comisiones investigadoras parlamentarias acerca del nivel del salario,<sup>[201]</sup> instauradas en Inglaterra antes de la promulgación de las leyes cerealeras —trabajos que hasta el presente constituyen las contribuciones más valiosas y casi totalmente inexplotadas a la historia del salario en el siglo XIX, y al mismo tiempo una picota erigida para sí mismas por la aristocracia y la burguesía inglesas—, demostraron hasta la evidencia, por encima de cualquier duda, que las elevadas tasas de renta y el correspondiente aumento del precio de la tierra durante la guerra antijacobina en parte sólo se debían a la deducción del salario y la depresión de éste incluso por debajo del mínimo físico; es decir, que se originaban en el hecho de pagarle una parte del salario normal al terrateniente. Diversas circunstancias, entre otras la depreciación del dinero, el manejo de las leyes de indigentes en los distritos agrícolas, etc., habían posibilitado esta operación, al mismo tiempo que los ingresos de los arrendatarios aumentaban enormemente y que los terratenientes se enriquecían de un modo fabuloso. Más aun, uno de los argumentos principales para la adopción de las leyes cerealeras, tanto por parte de los arrendatarios como de los terratenientes, fue el de que era físicamente imposible reducir aun más el salario de los jornaleros rurales. Esta situación *no se alteró en lo esencial, y en Inglaterra, al igual que en todos los países europeos, una parte del salario normal*

<sup>31</sup> Véanse los *Anti-Corn-Law Prize-Essays*. Sin embargo, las leyes cerealeras siguieron manteniendo los precios en un nivel artificialmente alto. Ello era favorable para los mejores arrendatarios. Éstos aprovechaban la situación estacionaria en la que los aranceles proteccionistas mantenían a la gran masa de los arrendatarios, que confiaron, con razón o sin ella, en el precio medio excepcional.

sigue ingresando, como antes, a la renta de la tierra. Cuando el conde Shaftesbury, entonces lord Ashley, uno de los aristócratas filántropos, se conmovió tan extraordinariamente por la situación de los obreros fabriles ingleses, convirtiéndose en su portavoz parlamentario durante la agitación por las diez horas, los voceros de los industriales publicaron, por venganza, una estadística acerca del salario de los jornaleros agrícolas en las aldeas que le pertenecían (véase tomo I, capítulo XXIII, 5, e: <sup>a</sup> El proletariado agrícola británico), la cual demostraba claramente que una parte de la renta de la tierra de este filántropo consiste únicamente en el despojo que consuman para él sus arrendatarios en el salario de los obreros agrícolas. Esta publicación también resulta interesante porque los hechos que en ella se hallan contenidos pueden situarse audazmente junto a los peores que hayan sido revelados por las comisiones de 1814 y 1815. Cada vez que las circunstancias obligan a un aumento momentáneo en el salario de los jornaleros agrícolas, resuena también el clamor de los arrendatarios, en el sentido de que la elevación del salario a su nivel normal, tal como rige en los restantes ramos de la industria, sería imposible y tendría que arruinarlos de no producirse una rebaja simultánea de la renta. Aquí se halla contenida, pues, la confesión de que, bajo el nombre de renta de la tierra, se practica un descuento al salario por parte de los arrendatarios, quienes les abonan ese dinero a los terratenientes. Entre 1849 y 1859, por ejemplo, aumentó en Inglaterra el salario de los obreros agrícolas a causa de una confluencia de circunstancias avasalladoras tales como el éxodo de Irlanda, que cortó la provisión de trabajadores agrícolas desde esa isla, una extraordinaria absorción de la población rural por la industria fabril, la demanda bélica de soldados, una extraordinaria emigración hacia Australia y los Estados Unidos (California), así como otros motivos que no es del caso mencionar aquí. Al mismo tiempo, y con excepción de las cosechas desfavorables de 1854-1856, los precios medios de los cereales disminuyeron durante ese período en más de un 16 %. Los arrendatarios clamaban por una rebaja de las rentas. Lo lograron en casos aislados. Pero en general fracasaron con esta exigencia. Acudieron a la rebaja de los costos de producción, entre

---

\* Véase, en la presente edición, t. I, vol. 3, pp. 844-845.

otros recursos mediante la introducción masiva del vapor locomóvil y de nuevas maquinarias, que en parte sustituyeron a los caballos, desplazándolos de la economía, pero que en parte también provocaron, mediante la liberación de jornaleros agrícolas, una sobrepoblación artificial y, por ende, una nueva reducción del salario. Y ello ocurrió a pesar de la disminución relativa general de la población rural durante este decenio, en comparación con el crecimiento de la población global y a pesar de la disminución absoluta de la población rural en algunos distritos dedicados pura y exclusivamente a la agricultura.<sup>32</sup> Asimismo decía Fawcett, a la sazón profesor de economía política en Cambridge, fallecido en 1884 como director general de correos, en el Social Science Congress, el 12 de octubre de 1865:<sup>[203]</sup> “Los jornaleros agrícolas comenzaron a emigrar, y los arrendatarios empezaron a quejarse de que no estaban en condiciones de pagar rentas tan elevadas como solían hacerlo, porque el trabajo se encarecía a causa de la emigración”. Por consiguiente, aquí la renta elevada se identifica directamente con el salario bajo. Y en la medida en que el nivel del precio del suelo está condicionado por esta circunstancia acrecentadora de la renta, el acrecentamiento del valor de la tierra es idéntico a la desvalorización del trabajo, el alto nivel del precio de la tierra es igual al bajo nivel del precio del trabajo.

Otro tanto vale para el caso de Francia. “El arriendo aumenta porque, por un lado, aumenta el precio del pan, del vino, de la carne, de las hortalizas y de las frutas, mientras que por el otro permanece inalterado el precio del trabajo. Si las gentes de edad comparasen las cuentas de sus padres, retrotrayéndonos aproximadamente en 100 años, hallarían que por entonces el precio de una jornada de trabajo en la Francia rural era exactamente el mismo que hoy. El precio de la carne se ha triplicado desde entonces... ¿Quién es la víctima de este trastocamiento? ¿Lo es el rico, propietario del arrendamiento, o el pobre que lo trabaja?... El aumento de los arriendos es la demostración de una calamidad pública.” (*Du mécanisme de la*

<sup>32</sup> John C. Morton, *The Forces Used in Agriculture*, conferencia pronunciada en la *Society of Arts* <sup>[202]</sup> de Londres en 1859, y fundada en documentos auténticos, recopilados entre aproximadamente 100 arrendatarios de 12 condados escoceses y 35 condados ingleses.

*société en France et en Angleterre.* Par M. Rubichon. 2<sup>a</sup> ed., Paris, 1837, p. 101.)

Ejemplos de renta como consecuencia de la deducción practicada sobre la ganancia media, por una parte, y sobre el salario medio, por la otra:

El anteriormente citado Morton,<sup>[204]</sup> agente inmobiliario e ingeniero agrónomo, dice que en muchas regiones se ha efectuado la observación de que la renta de los grandes arrendamientos es menor que la de los pequeños, porque “la competencia por estos últimos es habitualmente mayor que por los primeros, y porque los pequeños arrendatarios, que rara vez están en condiciones de lanzarse a algún otro negocio que a la agricultura, a menudo están dispuestos a pagar una renta de la cual ellos mismos saben que es demasiado elevada, urgidos por la necesidad de hallar una ocupación más apropiada”. (John L. Morton, *The Resources of Estates*, Londres, 1858, p. 116.)

Sin embargo, esta diferencia se estaría esfumando paulatinamente en Inglaterra, con lo cual mucho tiene que ver, en su opinión, la emigración que se produce precisamente entre la clase de los pequeños arrendatarios. El mismo Morton brinda un ejemplo en el cual ingresa a la renta de la tierra, con toda evidencia, la deducción practicada al salario del arrendatario, y por consiguiente, con mayor certeza aun, al de la gente que éste ocupa. Ello ocurre en los arrendamientos inferiores a los 70-80 acres (30-34 hectáreas),<sup>a</sup> que no pueden sostener un arado de doble tiro.

“Si el arrendatario no trabaja con sus propias manos y con la misma diligencia que cualquier trabajador, no puede subsistir en su finca. Si deja en manos de sus hombres la ejecución del trabajo y se limita a supervisarlos únicamente, es más que probable que muy pronto descubra que no está en condiciones de pagar su renta” (*loc. cit.*, p. 118). De allí concluye Morton que, si los arrendatarios de la comarca no son muy pobres, las fincas arrendadas no deben ser inferiores a los 70 acres, de modo que el arrendatario pueda mantener de dos a tres caballos.

---

<sup>a</sup> La equivalencia —que no se rectifica en *Werke* ni en otras ediciones de *El capital* —no es exacta. 70 - 80 acres = 28 - 32 hectáreas (o, con mayor precisión, 28,327-32,374 hectáreas).

He aquí la extraordinaria sapiencia del señor Léonce de Lavergne, *Membre de l'Institut et de la Société Centrale d'Agriculture*. En su *Économie rurale de l'Angleterre* (citada según la traducción inglesa, Londres, 1855) realiza la siguiente comparación entre los rendimientos anuales de los vacunos, animales que trabajan en Francia, pero no así en Inglaterra porque en ese país los sustituyen los caballos (p. 42):

*Francia*

Leche .....	£ 4 millones
Carne .....	£ 16 millones
Trabajo .....	£ 8 millones
	<hr/>
	£ 28 millones

*Inglaterra*

Leche .....	£ 16 millones
Carne .....	£ 20 millones
Trabajo .....	— — — —
	<hr/>
	£ 36 millones

Pero en este caso el producto más elevado surge porque, según sus propios datos, la leche es en Inglaterra dos veces más cara que en Francia, mientras que supone los mismos precios para la carne en ambos países (p. 35); por consiguiente, el producto lácteo inglés se reduce a 8 millones de libras esterlinas, y el producto global a 28 millones de libras esterlinas, como en Francia. De hecho resulta algo fuerte el que el señor Lavergne incluya simultáneamente en su cálculo las masas de producto y las diferencias de precio, de modo que si Inglaterra produce ciertos artículos a mayor precio que Francia —lo cual, a lo sumo, significa mayor ganancia para arrendatarios y terratenientes— ello aparece como una ventaja de la agricultura inglesa.

El señor Lavergne no sólo conoce los éxitos económicos de la agricultura inglesa, sino que también cree en los prejuicios de los arrendatarios y terratenientes ingleses, como lo demuestra en la p. 48: “Habitualmente hay una gran desventaja vinculada a las plantaciones cerealeras . . . que agotan el terreno sobre el cual se asientan”. El señor Lavergne no sólo cree que otros vegetales no producen tal efecto, sino también que las plantas forrajeras y las de raíces comestibles enriquecen el suelo: “Las plantas forrajeras extraen de la atmósfera los elementos principales de

su crecimiento, mientras que le devuelven a la tierra más de lo que extraen de ella; por lo tanto contribuyen, en forma directa así como mediante su transformación en abono animal, doblemente a reparar el daño causado por los cereales y por otras cosechas esquilmanes; por ello constituye un principio el de alternar, cuando menos, esas cosechas; en esto consiste la *Norfolk rotation*” (pp. 50, 51).

No sorprende que el señor Lavergne, quien cree estas consejas del ambiente rural inglés, crea asimismo que, desde la derogación de los aranceles cerealeros, el salario de los jornaleros agrícolas ingleses ha perdido su anormalidad anterior. Véase lo que hemos dicho anteriormente a este respecto en el tomo I, capítulo XXIII, 5, pp. 701-729.<sup>a</sup> Pero examinemos aún el discurso del señor John Bright pronunciado en Birmingham el 13 de diciembre de 1865. Luego de hablar de los 5 millones de familias que no están representadas de ningún modo en el parlamento, prosigue: “Entre ellos hay en el Reino Unido un millón, o mejor dicho más de un millón, que figuran en la desdichada lista de los *paupers* [indigentes]. Hay otro millón que aún se mantiene apenas por encima del pauperismo, pero que está permanentemente en peligro de convertirse asimismo en *paupers*. Su situación y sus perspectivas no son más favorables. Contemplad ahora las ignorantes capas inferiores de esta parte de la sociedad. Considerad su situación abyecta, su pobreza, sus padecimientos, su total desesperanza. Incluso en los Estados Unidos, incluso en los estados sureños durante el imperio de la esclavitud, todo negro creía aún que alguna vez le tocaría un año de jubileo.<sup>[205]</sup> Pero para esta gente, para esta masa de los estratos inferiores de nuestro país no existe —y estoy aquí para decirlo— ni la creencia en mejoramiento alguno, ni siquiera la aspiración de que ello ocurra. ¿Habéis leído últimamente en los diarios un suelto acerca de John Cross, un jornalero agrícola de Dorsetshire? Trabajaba 6 días por semana, tenía un excelente certificado extendido por su empleador, para quien había laborado durante 24 años por un salario semanal de 8 chelines. John Cross debía mantener con este salario una familia de 7 hijos en su cabaña. Para procurarle calor a su mujer enfermiza y a su niño de pecho tomó —legal-

---

<sup>a</sup> Véase, en la presente edición, t. I, vol. 3, pp. 839-872.

mente hablando, creo que la robó— una valla de madera por valor de 6 peniques. Por ese delito, los jueces de paz lo condenaron a 14 ó 20 días de cárcel. Puedo deciros que pueden hallarse en todo el país muchos miles de casos como el de John Cross, y especialmente en el sur, y que su situación es tal que hasta el presente ni el investigador más concienzudo ha estado en condiciones de resolver el misterio de cómo consiguen mantener unidos cuerpo y alma. Y ahora echad una mirada a todo el país y contemplad esos 5 millones de familias y la situación desesperante de ese estrato de las mismas. ¿No puede decirse, en verdad, que la gran mayoría de la nación, excluida del sufragio, trabaja y brega penosamente, día tras día, y casi no conoce el reposo? Comparadla con la clase dominante —aunque si lo hago yo, se me acusará de comunismo . . . pero comparad esa gran nación que se mata trabajando y que carece del voto, con la parte que puede considerarse como las clases dominantes. Observad su riqueza, su ostentación, su lujo. Observad su fatiga —pues también entre ellos hay fatiga, pero se trata de la fatiga de la saciedad— y observad cómo corren presurosos de un lado a otro, como si lo único que importara fuese descubrir nuevos placeres”. (*Morning Star*, 14 de diciembre de 1865.)<sup>[206]</sup>

En lo que sigue se demuestra cómo se confunden el plustrabajo, y por ende el plusproducto en general, con la renta de la tierra, esa parte del plusproducto cualitativa y cuantitativamente determinada en forma específica, cuando menos sobre la base del modo capitalista de producción. La base natural del plustrabajo en general, es decir una condición natural sin la cual no es posible, es la de que la naturaleza conceda los medios de subsistencia necesarios —sea en productos agrícolas, tanto vegetales como animales, sea en materia de pesquería, etc.— al emplearse un tiempo de trabajo que no devore la jornada laboral íntegra. Esta productividad natural del trabajo agrícola (en el cual se incluye aquí el mero trabajo de recolección, caza, pesca o ganadería) constituye la base de todo plustrabajo, del mismo modo que cualquier trabajo se halla orientado, en primera instancia y originariamente, hacia la apropiación y producción de alimentos. (En los climas fríos, los animales suministran al mismo tiempo su piel como abrigo; además, viviendas rupestres, etc.)

La misma confusión entre plusproducto y renta de la tierra se halla expresada de otra manera por el señor Dove.<sup>[207]</sup> Originariamente, el trabajo agrícola y el trabajo industrial no se hallan separados entre sí; el segundo se suma al primero. El plustrabajo y el plusproducto de la tribu, comunidad doméstica o familia que practican la agricultura comprenden trabajo tanto agrícola como industrial. Ambos corren paralelos. La caza, la pesca o la agricultura son imposibles sin los instrumentos correspondientes. El tejido, el hilado, etc., se practican por vez primera como trabajos agrícolas subsidiarios.

Hemos demostrado anteriormente, que así como el trabajo del obrero individual se divide en trabajo necesario y plustrabajo, del mismo modo puede dividirse el trabajo global de la clase obrera de tal manera que la parte que produce los medios de subsistencia totales para la clase obrera (inclusive los medios de producción requeridos para ello) desempeña el trabajo necesario para toda la sociedad. El trabajo efectuado por toda la parte restante de la clase obrera puede ser considerado como plustrabajo. Pero el trabajo necesario de ningún modo comprende solamente trabajo agrícola, sino también el trabajo que produce todos los productos restantes que ingresan necesariamente en el consumo medio del obrero. También los unos sólo efectúan, socialmente hablando, trabajo necesario, porque los otros sólo ejecutan plustrabajo, y viceversa. Esto no es otra cosa que una división del trabajo entre ellos. Otro tanto ocurre con la división del trabajo entre obreros agrícolas y obreros industriales en general. Al carácter puramente industrial del trabajo por un lado le corresponde el carácter puramente agrícola por el otro. Este trabajo puramente agrícola no es en modo alguno natural, sino que a su vez es un producto, y por cierto que muy moderno, que de ninguna manera se ha alcanzado en todas partes, del desarrollo social, y corresponde a una fase muy determinada de la producción. De la misma manera que una parte del trabajo agrícola se objetiva en productos que sólo sirven para fines suntuarios o bien constituyen materias primas para industrias, pero que de ningún modo entran en la alimentación, y menos aun en la alimentación de las masas, por otro lado una parte del trabajo industrial se objetiva en productos que sirven para los medios de consumo necesarios, tanto de los obreros agrí-

colas como de los no agrícolas. Es un error entender este trabajo industrial —desde el punto de vista social— como plustrabajo. En parte es trabajo tan necesario como la parte necesaria del trabajo agrícola. También es sólo la forma autonomizada de una parte del trabajo industrial, que anteriormente se hallaba ligado, de una manera natural, al trabajo agrícola, un complemento recíproco necesario del trabajo puramente agrícola, ahora separado de aquél. (Considerado desde un punto de vista puramente material, 500 tejedores mecánicos producen, por ejemplo, una cantidad mucho mayor de tejido excedentario, es decir más del que se requiere para su propia vestimenta.)

Por último, al considerar las formas en que se manifiesta la renta de la tierra, es decir el arriendo abonado al terrateniente bajo el título de renta a cambio de la utilización del suelo, sea con fines productivos o de consumo, cabe sostener que el precio de aquellas cosas que no tienen un valor intrínseco, es decir que no son el producto del trabajo, como la tierra, o que por lo menos no pueden ser reproducidos mediante el trabajo, como las antigüedades, las obras de arte de determinados maestros, etc puede ser determinado por combinaciones sumamente fortuitas. Para vender una cosa, todo cuanto hace falta es que la misma sea monopolizable y enajenable.

Hay tres errores principales que deben evitarse al tratar la renta de la tierra y que enturbian su análisis.

1) La confusión entre las diversas formas de la renta correspondientes a las diversas fases de desarrollo del proceso social de producción.

Cualquiera que sea la forma específica de la renta, todos sus tipos tienen en común el hecho de que la apropiación de la renta es la forma económica en la cual se realiza la propiedad de la tierra, y que, por su parte, la renta de la tierra presupone una propiedad de la tierra, la propiedad de determinados individuos sobre determinadas porciones del planeta, así sea el propietario la persona que representa a la colectividad, como en el Asia, Egipto, etc., o si esa propiedad del suelo es sólo un atributo accidental de la propiedad de determinadas personas sobre las personas de los productores directos, como ocurría en

el sistema de la esclavitud o de la servidumbre, o se trate de la propiedad privada pura de no productores sobre la naturaleza, un mero título de propiedad del suelo, o, finalmente, trátese de una relación para con el suelo, la cual, como en el caso de los colonos y pequeños campesinos terratenientes, parece hallarse directamente comprendida—dentro del trabajo aislado y socialmente no desarrollado— en la apropiación y producción de los productos de determinadas porciones de tierra por parte de los productores directos.

Este *carácter común* de las diversas formas de la renta—el de ser realización económica de la propiedad de la tierra, de la ficción jurídica en virtud de la cual diversos individuos poseen con exclusividad determinadas partes del planeta— hace que se pasen por alto las diferencias.

2) Toda renta de la tierra es plusvalor, producto de plus-trabajo. Es directamente plusproducto, aun, en su forma sin desarrollar, la renta en especie. De ahí el error de que la renta correspondiente al modo capitalista de producción, renta que siempre es un excedente sobre la ganancia, es decir sobre una parte de valor de la mercancía que de por sí se compone de plusvalor (plus-trabajo), de ahí el error, decíamos, de que ese componente peculiar y específico del plusvalor se explique por el mero hecho de explicar las condiciones generales de la existencia del plusvalor y de la ganancia en general. Estas condiciones son las siguientes. Los productores directos deben trabajar por encima del tiempo requerido para la reproducción de su propia fuerza de trabajo, de sí mismos. Deben ejecutar plus-trabajo en general. Ésta es la condición subjetiva. Pero la condición objetiva es que también *puedan* ejecutar plus-trabajo; que las condiciones naturales sean de tal índole, que una *parte* de su tiempo de trabajo disponible baste para su reproducción y autoconservación en tanto productores, que la producción de sus medios de subsistencia necesarios no consuma toda su fuerza de trabajo. La fertilidad de la naturaleza constituye aquí un límite, un punto de partida, una base. Por otra parte, el desarrollo de la fuerza productiva social del trabajo de los productores directos constituye el otro. Considerado en forma más exhaustiva, puesto que la producción de los alimentos constituye la condición primordialísima de su vida y de toda producción en general, el trabajo empleado en esta pro-

ducción —es decir, el trabajo agrícola en el sentido económico más amplio— debe ser suficientemente productivo como para que todo el tiempo de trabajo disponible no se absorba en la producción de alimentos para los productores directos; es decir, que sea posible el plustrabajo agrícola, y por ende el plusproducto agrícola. Desarrollando más el concepto, que el trabajo agrícola global —trabajo necesario y plustrabajo— de una parte de la sociedad baste para producir los alimentos necesarios para toda la sociedad, o sea también para los obreros no agrícolas; es decir, que sea posible esta gran división del trabajo entre agricultores e industriales, y asimismo entre aquellos agricultores que producen alimentos, y los que producen materias primas. Pese a que el trabajo de los productores directos de alimentos para sí mismos se divide en trabajo necesario y plustrabajo, sólo constituye de ese modo, con relación a la sociedad, el trabajo necesario requerido para la producción de los alimentos. Por lo demás, otro tanto se produce en la división del trabajo en el seno de la sociedad toda, a diferencia de la división del trabajo dentro de un taller en particular. Es la división del trabajo necesario para la producción de artículos peculiares, para la satisfacción de una necesidad en particular de la sociedad con respecto a determinados artículos en particular. Si esta división es proporcional, los productos de los diversos grupos se venderán a sus respectivos valores (y en un momento ulterior del desarrollo, a sus precios de producción), pero a precios que, determinados por leyes generales, constituyen modificaciones de esos valores o precios de producción, según el caso. De hecho es la ley del valor, tal como se impone no con relación a las mercancías o artículos en particular, sino a los productos globales originados en cada una de las esferas sociales particulares de la producción, autonomizadas en virtud de la división del trabajo; de modo que no sólo se emplea únicamente el tiempo de trabajo necesario para cada mercancía, sino que sólo se emplea la cantidad proporcional necesaria del tiempo de trabajo social global en los diversos grupos. Pues lo que sigue siendo condición es el valor de uso. Pero si el valor de uso de una mercancía en particular depende de que la misma satisfaga, de por sí, una necesidad, en el caso de la masa social de los productos de esa mercancía depende de que la misma sea adecuada a la necesidad social cuantitativa-

mente determinada de cada tipo de producto en particular, y por ello el trabajo se halla proporcionalmente distribuido entre las diversas esferas de la producción en la proporción de estas necesidades sociales, que se hallan cuantitativamente circunscritas. (Incorporar la consideración de este punto al tratar la distribución del capital entre las diversas esferas de la producción.) La necesidad social, es decir el valor de uso elevado a la potencia social, aparece aquí como determinante de la cuota del tiempo global de trabajo social correspondiente a las diversas esferas de la producción en particular. Pero sólo se trata de la misma ley que se manifiesta ya en la mercancía individual, a saber, la de que su valor de uso es un supuesto de su valor de cambio, y por ende de su valor. Este punto sólo tiene que ver con la relación entre trabajo necesario y plus-trabajo en la medida en que al afectar esta proporción no pueda realizarse el valor de la mercancía, y por ende tampoco el plusvalor que en ella se encierra. Por ejemplo, supongamos que se hayan producido, proporcionalmente, demasiadas telas de algodón, aunque en este producto global de telas sólo se realiza el tiempo de trabajo necesario para ello bajo las condiciones dadas. Pero en general se ha desembolsado demasiado trabajo social en este ramo particular; es decir, que una parte del producto es inútil. Por eso, la totalidad sólo se vende como si hubiese sido producida en la proporción necesaria. Esta limitación cuantitativa de las cuotas, aplicables a las diversas esferas en particular de la producción, del tiempo social de trabajo, sólo constituye la expresión ulteriormente desarrollada de la ley del valor en general, pese a que el tiempo de trabajo necesario implica aquí un sentido diferente. Sólo una determinada cantidad del mismo resulta necesaria para la satisfacción de las necesidades sociales. La limitación se produce aquí en virtud del valor de uso. Bajo las condiciones de producción dadas, la sociedad sólo puede utilizar determinada cantidad de su tiempo global de trabajo para esta clase de producto en particular. Pero las condiciones subjetivas y objetivas de plus-trabajo y de plusvalor en general nada tienen que ver con la forma determinada tanto de la ganancia como de la renta. Tienen validez para el plusvalor en cuanto tal, cualquiera que sea la forma particular que adopte. Por ello, no explican la renta de la tierra.

3) Precisamente en el caso de la valorización económica de la propiedad de la tierra, en el desarrollo de la renta del suelo, se manifiesta como cosa particularmente característica el hecho de que su monto no esté determinado en modo alguno por la intervención de su receptor, sino por el desarrollo del trabajo social, desenvolvimiento que no depende de lo que haga ese receptor y en el cual éste no participa en absoluto. Por ello se entiende fácilmente como característica de la renta (y del producto agrícola en general) lo que, sobre la base de la producción de mercancías, y más precisamente de la producción capitalista —que es producción mercantil en toda su extensión— es común a todos los ramos de la producción y a todos sus productos.

El nivel de la renta del suelo (y con ella del valor del suelo) se desarrolla en el curso del desarrollo social como resultado del trabajo social global. Por una parte, con ello se amplía el mercado y la demanda de productos del agro, mientras que por la otra aumenta directamente la demanda de la propia tierra, en cuanto condición de producción competitiva para todos los ramos posibles de la actividad, y no solamente para el agrícola. Además, la renta, y con ella el valor del suelo, para hablar sólo de la renta agrícola propiamente dicha, se desarrolla con el mercado para el producto de la tierra, y por consiguiente con el crecimiento de la población no agrícola, con su necesidad y su demanda, en parte de alimentos, en parte de materias primas. Es propio de la naturaleza del modo capitalista de producción el que éste reduzca de continuo la población consagrada a la agricultura en proporción a la población no agrícola, puesto que en la industria (en el sentido más estricto de la palabra) el aumento del capital constante, en proporción al variable, está ligado al crecimiento absoluto —aunque se trate de una disminución relativa— del capital variable; mientras que en la agricultura disminuye de manera absoluta el capital variable que se requiere para la explotación de una porción determinada de terreno, es decir que dicho capital sólo puede aumentar en la medida en que se cultiven nuevas tierras, pero esto a su vez presupone nuevamente un crecimiento mayor aun de la población no agrícola.

De hecho, no nos hallamos aquí en presencia de un fenómeno característico de la agricultura y de sus productos. Por el contrario, el mismo, basándonos en la produc-

ción mercantil y en su forma absoluta, la producción capitalista, tiene vigencia para todos los demás ramos de la producción y productos.

Esos productos son mercancías, valores de uso que poseen un valor de cambio, y precisamente un valor de cambio realizable, transformable en dinero, sólo en la proporción en que otras mercancías constituyen un equivalente para ellos, en que otros productos los enfrentan como mercancías y como valores; es decir, sólo en la medida en que no son producidos como medios de subsistencia directos para sus propios productores, sino como mercancías, como productos que sólo se convierten en valores de uso mediante su transformación en valor de cambio (dinero), mediante su enajenación. El mercado para esas mercancías se desarrolla por medio de la división social del trabajo; la división de los trabajos productivos transforma recíprocamente sus respectivos productos en mercancías, en equivalentes mutuos, los hace servir recíprocamente como mercado. Esto no es, en absoluto, una peculiaridad de los productos agrícolas.

La renta sólo puede desarrollarse como renta dineraria sobre la base de la producción de mercancías, o más exactamente de la producción capitalista, y se desarrolla en la misma medida en que la producción agrícola se convierte en producción de mercancías; es decir, en la misma medida en que la producción no agrícola se desarrolla autónomamente frente a ella; pues en esa misma medida el producto agrícola se convierte en mercancía, valor de cambio y valor. En la misma medida en que, con la producción capitalista, se desarrolla la producción de mercancías, y por consiguiente la producción de valor, se desarrolla la producción de plusvalor y plusproducto. Pero en la misma medida en que se desarrolla esta última, se desarrolla la capacidad de la propiedad de la tierra de interceptar una parte creciente de ese plusvalor, por medio de su monopolio de la tierra, y por consiguiente acrecentar el valor de su renta y el propio precio de la tierra. El capitalista es aún un agente que opera de manera activa y personal en el desarrollo de este plusvalor y de este plusproducto. En cambio, el terrateniente sólo tiene que atrapar la participación en el plusproducto y en el plusvalor, parte que se acrecienta sin su intervención. Eso es lo peculiar de su situación, pero no así el hecho de que, el valor de los

productos del suelo, y por ende el de la tierra, crezca constantemente en la medida en que se amplíe el mercado para ellos, en que aumente la demanda y con ella el mundo mercantil que se enfrenta al producto del suelo, es decir, en otras palabras, la masa de los productores mercantiles no agrícolas y de la producción mercantil no agrícola. Pero puesto que esto ocurre sin su intervención, en su caso resulta algo específico el hecho de que la masa del valor, la masa del plusvalor y la transformación de una parte de ese plusvalor en renta del suelo dependan del proceso social de producción, del desarrollo de la producción de mercancías en general. De ahí que Dove, por ejemplo, pretenda desarrollar la renta a partir de esto. Sostiene que la renta depende no de la masa del producto agrícola, sino de su valor;<sup>[208]</sup> mas éste, a su vez, depende de la masa y de la productividad de la población no agrícola. Pero para cualquier otro producto vale el que el mismo sólo se desarrolla como mercancía en parte mediante la masa y en parte mediante la variedad de la serie de otras mercancías que constituyen equivalentes por él. Esto ya se ha demostrado en la exposición general acerca del valor.<sup>a</sup> Por un lado, la capacidad de cambio de un producto depende, en general, de la multiplicidad de las mercancías existentes fuera de él. Por otro lado depende de ello, en especial, la masa en la cual él mismo puede ser producido como mercancía.

Ningún productor, tanto industrial como agrícola, considerado aisladamente, produce valor o mercancía. Su producto sólo se convierte en valor y mercancía en determinado contexto social. En primer lugar, en tanto aparezca como una manifestación de trabajo social, es decir en tanto su propio tiempo de trabajo aparezca como una parte del tiempo de trabajo social en general; en segundo lugar, ese carácter social de su trabajo se presenta como un carácter social impreso a su producto, en su carácter de dinero y en su intercambiabilidad general, determinada por el precio.

De modo que si por una parte, en lugar de explicarse la renta, se explica el plusvalor o, en una versión más limitada aun, el plusproducto en general, por la otra se

---

<sup>a</sup> Véase, en la presente edición, t. I, vol. I, p. 108.

comete aquí el error de atribuir con exclusividad a los productos agrícolas un carácter que les corresponde a todos los productos en cuanto mercancías y valores. A esto se le da un carácter aun más superficial cuando se retrograda desde la determinación general del valor a la *realización* de determinado valor mercantil. Toda mercancía sólo puede realizar su valor dentro del proceso de circulación, y el hecho de si lo realiza, así como la medida en que ello ocurre, depende en cada caso de las condiciones del mercado.

Resulta, en consecuencia, que lo peculiar de la renta de la tierra no es que los productos agrícolas se desarrollen para convertirse en valores y lo hagan en cuanto tales, esto es, que enfrenten a las otras mercancías en carácter de mercancías, y que los productos no agrícolas los enfrenten en carácter de mercancías, o que se desarrollen como expresiones particulares del trabajo social. Lo peculiar es que, con las condiciones dentro de las cuales los productos agrícolas se desarrollan como valores (mercancías) y con las condiciones de la realización de sus valores, se desenvuelva asimismo la facultad de la propiedad de la tierra de apropiarse de una parte creciente de estos valores creados sin su participación, que una parte creciente del plusvalor se transforme en renta de la tierra.

## CAPÍTULO XXXVIII

### LA RENTA DIFERENCIAL: CONSIDERACIONES GENERALES

Al analizar la renta del suelo partiremos primeramente del supuesto de que los productos que pagan tal renta —en los que una parte del plusvalor, y por consiguiente también una parte del precio global, se resuelven en renta (para nuestros fines será suficiente tomar en cuenta los productos agrícolas o también los productos de la minería)— es decir que los productos del suelo o de la minería se venden, como todas las demás mercancías, a sus precios de producción. Esto es, que sus precios de venta son iguales a sus elementos de costo (al valor del capital constante y variable consumido) más una ganancia, determinada por la tasa general de ganancia, calculada sobre el capital global adelantado, consumido y no consumido. Suponemos, pues, que los precios de venta medios de estos productos son iguales a sus precios de producción. Cabe preguntarse entonces cómo puede, bajo tal supuesto, desarrollarse una renta, vale decir cómo puede transformarse una parte de la ganancia en renta de la tierra, y en consecuencia cómo puede recaer una parte del precio de la mercancía en manos del terrateniente.

A fin de demostrar el carácter general de esta forma de la renta, supongamos que las fábricas de un país son impulsadas en número preponderante por máquinas de vapor, aunque haya una reducida cantidad movida por caídas hidráulicas naturales. Supongamos que el precio de producción en aquellos ramos de la industria sea de 115 por

una masa de mercancías en la cual se ha consumido un capital de 100. El 15 % de ganancia se ha calculado no sólo sobre el capital consumido de 100, sino sobre el capital global empleado en la producción de este valor mercantil. Este precio de producción,<sup>a</sup> como ya se expusiera anteriormente, no está determinado por el precio de costo individual de cada industrial productor en particular, sino por el precio de costo que cuesta la mercancía, término medio, bajo las condiciones medias del capital en toda la esfera de la producción. Es, en efecto, el precio de producción de mercado; el precio medio de mercado a diferencia de sus oscilaciones. En general, la naturaleza del valor de las mercancías se presenta en la figura del precio de mercado, y luego en la figura del precio regulador de mercado o precio de producción de mercado, naturaleza que consiste en el hecho de estar determinado no por el tiempo de trabajo necesario para la producción de una cantidad determinada de mercancías, o de mercancías aisladas en forma individual, sino por el tiempo de trabajo socialmente necesario; por el tiempo de trabajo que se requiere para producir la cantidad global socialmente exigida de las especies de mercancías que se encuentran en el mercado bajo el término medio dado de las condiciones sociales de la producción.

Puesto que las relaciones numéricas determinadas resultan totalmente indiferentes en este caso, supondremos que el precio de costo en las fábricas impulsadas por energía hidráulica sólo asciende a 90, en lugar de 100. Como el precio de producción de la mayor parte de estas mercancías, el cual regula el mercado, es = 115, con una ganancia del 15 %, los fabricantes que impulsan sus máquinas con energía hidráulica venderán asimismo a 115, es decir al precio medio regulador del precio de mercado. Por consiguiente, su ganancia ascendería a 25, en lugar de 15; el precio de producción regulador les permitiría obtener una plusganancia de 10 %, no por vender su mercancía por encima del precio de producción, sino porque la venden al precio de producción, porque sus mercancías se producen o porque su capital funciona bajo condiciones excep-

---

<sup>a</sup> En la primera edición, "proceso de producción"; modificado con arreglo al manuscrito de Marx.

cionalmente favorables, condiciones situadas por encima del nivel medio imperante en esa esfera.

De inmediato se revelan dos cosas:

*Primero:* la plusganancia de los productores que emplean las caídas naturales de agua como fuerza motriz se conduce, en primera instancia, como cualquier plusganancia (y ya hemos desarrollado esta categoría al tratar los precios de producción) que no sea el resultado casual de transacciones dentro del proceso de circulación, de fluctuaciones casuales en los precios de mercado. Por lo tanto, esta plusganancia es asimismo igual a la diferencia entre el precio de producción individual de estos productores favorecidos y el precio de producción social general, regulador del mercado, de toda esta esfera de la producción. Esta diferencia es igual al excedente del precio general de producción de la mercancía por encima de su precio individual de producción. Los dos límites reguladores de este excedente son, por un lado, el precio de costo individual, y por consiguiente el precio individual de producción, y por el otro, el precio general de producción. El valor de la mercancía producida con la caída de agua es menor, porque para su producción se requiere una cantidad global menor de trabajo, más exactamente menos trabajo que el que entra en forma objetivada como parte del capital constante. El trabajo aquí empleado es más productivo, su fuerza productiva individual es más grande que el trabajo empleado en la mayor parte de las fábricas de la misma clase. Su mayor fuerza productiva se revela en el hecho de que, para producir la misma masa de mercancías, necesita una cantidad menor de capital constante, una menor cantidad de trabajo objetivado que las otras; además, requiere menor cantidad de trabajo vivo, ya que la rueda hidráulica no necesita caldeamiento. Esta mayor fuerza productiva individual del trabajo empleado reduce el valor, pero también el precio de costo y por consiguiente el precio de producción de la mercancía. Para el industrial la cuestión se representa diciendo que para él es menor el precio de costo de la mercancía. Debe pagar menos trabajo objetivado, y asimismo menos salario por menos fuerza viva de trabajo empleada. Puesto que el precio de costo de su mercancía es menor, lo es también su precio de producción individual. Para él, el precio de costo es de 90 en lugar de 100. En consecuencia, su precio de producción indi-

vidual sólo sería también de  $103 \frac{1}{2}$  en lugar de 115 ( $100 : 115 = 90 : 103 \frac{1}{2}$ ). La diferencia entre su precio de producción individual y el general está limitada por la diferencia entre su precio de costo individual y el general. Ésta es una de las magnitudes que constituyen los límites para su plusganancia.<sup>a</sup> La otra es la magnitud del precio de producción general, en el cual entra la tasa general de ganancia en cuanto uno de los factores reguladores. Si el carbón se abaratase, disminuiría la diferencia entre el precio de costo individual de ese industrial y el precio de costo general, y por consiguiente su plusganancia. Si debiera vender la mercancía a su valor individual o al precio de producción determinado por su valor individual, esa diferencia presupone la venta del producto por encima del de la circunstancia de que la mercancía se vende a su precio general de mercado, al precio al cual la competencia nivela los precios individuales, mientras que por la otra es el resultado de que la mayor fuerza productiva individual del trabajo puesto en movimiento por él no beneficia a los obreros sino, como ocurre con toda fuerza productiva del trabajo, a su empleador; con el resultado de que se presenta como fuerza productiva del capital.

Puesto que uno de los límites de esta plusganancia lo constituye el nivel del precio general de producción, siendo el nivel de la tasa general de ganancia uno de los factores de éste, la plusganancia sólo puede surgir de la diferencia entre el precio de producción general y el individual, y por ende de la diferencia entre la tasa individual y la tasa general de ganancia. Un excedente por encima de esta diferencia presupone la venta del producto por encima del precio de producción regulado por el mercado, y no a ese precio.

*Segundo:* hasta aquí, la plusganancia del fabricante que emplea la caída de agua natural en lugar del vapor como fuerza motriz no se diferencia en modo alguno de ninguna otra plusganancia. Toda plusganancia normal, es decir no producida por operaciones fortuitas de venta o por fluctuaciones en el precio de mercado, está determinada por la diferencia entre el precio de producción individual de las mercancías de este capital particular y el

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición, "plusproducto" en vez de "plusganancia".

precio de producción general que regula los precios de mercado que alcanzan las mercancías del capital de esta esfera de la producción en general, o los precios de mercado de las mercancías del capital global invertido en esta esfera de la producción.

Pero ahora viene la diferencia.

¿A qué circunstancia debe el fabricante, en el caso presente, su plusganancia, el excedente que arroja para él personalmente el precio de producción regulado por la tasa general de ganancia?

En primer lugar, a una fuerza natural, la fuerza motriz proporcionada por la caída de agua, que se encuentra en forma natural y que; a diferencia del carbón, que transforma el agua en vapor, no es producto del trabajo, y por ende no tiene valor, no debe ser pagado mediante un equivalente, no cuesta. Es un agente natural de la producción, en cuya generación no entra trabajo alguno.

Pero esto no es todo. El fabricante que trabaja con la máquina de vapor también emplea fuerzas naturales que nada le cuestan pero que tornan más productivo el trabajo y que, en la medida en que con ello abaratan la confección de los medios de subsistencia requeridos por los obreros, elevan el plusvalor, y por ende la ganancia; es decir, que son monopolizados por el capital lo mismo que las fuerzas naturales sociales del trabajo, surgidas de la cooperación, la división [del trabajo], etc. El fabricante paga el carbón, pero no la facultad del agua de modificar su estado de agregación, de transformarse en vapor, ni la elasticidad del vapor, etc. Este monopolio de las fuerzas naturales, es decir del acrecentamiento de la fuerza de trabajo provocado por ellas, es común a todo el capital que trabaja con máquinas de vapor. Puede acrecentar la parte del producto laboral que representa plusvalor con respecto a la parte que se transforma en salario. En la medida en que lo hace, eleva la tasa general de ganancia, pero no crea plusganancia, la cual consiste precisamente en el excedente de la ganancia individual por encima de la ganancia media. El hecho de que en este caso el empleo de una fuerza natural —la caída de agua— cree plusganancia, no puede, por lo tanto, emanar únicamente del hecho de que el incremento de la fuerza productiva del trabajo se deba aquí al empleo de una fuerza natural. Deben intervenir otras circunstancias modificadoras.

A la inversa. El mero empleo de fuerzas naturales en la industria puede influir sobre el nivel de la tasa general de ganancia, porque influye sobre la masa del trabajo requerido para la producción de medios de subsistencia necesarios. Pero de por sí no crea una desviación con respecto a la tasa general de ganancia, y precisamente de ésta se trata aquí. Además, la plusganancia que de ordinario realiza un capital individual en una esfera particular de la producción —pues las divergencias de las tasas de ganancia entre las esferas particulares de la producción se nivelan de continuo para formar la tasa media de ganancia—, emana (prescindiendo de las divergencias meramente fortuitas) de una reducción del precio de costo, es decir, de los costos de producción, la cual puede deberse a la circunstancia de que se emplea capital en cantidades mayores que las empleadas término medio, por lo cual se reducen los *faux frais* [gastos varios] de la producción, mientras que las causas generales del acrecentamiento de la fuerza productiva del trabajo (cooperación, división, etc.) pueden obrar en grado superior, con mayor intensidad, por hacerlo sobre un campo laboral mayor; o también puede deberse a la circunstancia de que, al margen del volumen del capital actuante, se empleen mejores métodos de trabajo, nuevos inventos, máquinas perfeccionadas, secretos químicos de fabricación, etc., en suma, medios y métodos de producción nuevos, perfeccionados y situados por encima del nivel medio. La reducción del precio de costo y la plusganancia que de ello emana derivan aquí de la manera en la cual se invierte el capital operante. Se originan en el hecho de que hay cantidades excepcionalmente grandes concentradas en una sola mano —circunstancia que se anula en cuanto se emplean término medio masas de capital de igual magnitud— o bien en que un capital de determinada magnitud funciona de una manera especialmente productiva —circunstancia que desaparece en cuanto se generaliza el método de producción excepcional o en cuanto lo supera algún otro más desarrollado aun.

En consecuencia, la causa de la plusganancia emana aquí del propio capital (lo cual comprende el trabajo puesto en movimiento por el mismo), sea de una diferencia en la magnitud del capital empleado, sea de un empleo más apropiado del mismo a los fines que persigue, y de por sí no hay nada que impida que todo capital se invierta de la

misma manera en la misma esfera de la producción. Por el contrario, la competencia entre los capitales tiende a nivelar cada vez más estas diferencias; la determinación del valor por el tiempo de trabajo socialmente necesario se impone en el abaratamiento de las mercancías y en la obligación de producirlas bajo las mismas condiciones favorables. Pero las cosas son diferentes en el caso de la plusganancia del fabricante que emplea la caída de agua. El aumento de fuerza productiva del trabajo que emplea no emana del capital ni del propio trabajo, sino del mero empleo de una fuerza natural diferente del capital y del trabajo, pero incorporada al capital. Emana de la mayor fuerza productiva natural del trabajo, vinculada a la utilización de una fuerza natural, pero no de una fuerza natural que esté a disposición de cualquier capital en la misma esfera de la producción, como por ejemplo la elasticidad del vapor; es decir, cuya utilización no sea obvia en todos los casos en que, en general, se invierte capital en esa esfera. Emana, por el contrario, de una fuerza natural monopolizable que, como la caída de agua, sólo se halla a disposición de quienes a su vez dispongan de determinadas porciones del planeta y sus anexos. No depende en absoluto del capital el suscitar esta condición natural de una mayor fuerza productiva del trabajo, de la manera en que cualquier capital puede transformar agua en vapor. Sólo se la encuentra de una manera local en la naturaleza, y allí donde no se la encuentra no puede producirse mediante determinado desembolso de capital. No está ligada a productos confeccionables mediante el trabajo, como máquinas, carbón, etc., sino a determinadas condiciones naturales de determinadas partes del suelo. La parte de los fabricantes que posee las caídas de agua excluye del empleo de esta fuerza natural a la parte que no las posee, porque la tierra es limitada, y más aun la tierra dotada de energía hidráulica. Esto no excluye que, pese a que la cantidad de caídas naturales de agua de un país es limitada, pueda acrecentarse el monto de la energía hidráulica utilizable para la industria. Puede desviarse artificialmente una caída de agua para aprovechar por completo su fuerza motriz; si existe esa caída, puede mejorarse la rueda hidráulica para emplear la mayor cantidad posible de la energía hídrica; cuando la rueda común resulta inapropiada para el caudal de agua, pueden emplearse turbinas, etc. La posesión de

esta fuerza natural constituye un monopolio en manos de su poseedor, una condición de elevada fuerza productiva del capital invertido que no puede lograrse mediante el proceso de producción del propio capital;<sup>33</sup> esta fuerza natural, monopolizable de esta manera, siempre se halla ligada a la tierra. Una fuerza natural semejante no se cuenta entre las condiciones generales de la esfera de producción en cuestión ni entre las condiciones de la misma que pueden establecerse de una manera general.

Imaginemos ahora las caídas de agua, junto con el suelo al cual pertenecen, en manos de sujetos considerados como dueños de esas partes del planeta, como terratenientes, de modo que excluyen la inversión del capital en la caída de agua y su utilización por parte del capital. Esos individuos pueden autorizar o denegar su utilización. Pero el capital no puede crear la caída de agua por sí solo. La plusganancia que deriva de utilizar la caída de agua, no emana por ello del capital, sino del empleo de una fuerza natural monopolizable y monopolizada por parte del capital. Bajo estas circunstancias, la plusganancia se convierte en renta de la tierra, es decir que le corresponde al propietario de la caída de agua. Si el fabricante le abona a éste £ 10 anuales por su caída de agua, su ganancia alcanzará a £ 15: un 15 % sobre las £ 100, a las cuales ascienden entonces sus costos de producción; y le va exactamente tan bien, o posiblemente mejor, que a todos los demás capitalistas de su esfera de producción que trabajan con vapor. En nada alteraría las cosas el hecho de que el propio capitalista fuese el propietario de la caída de agua. Pues seguiría obteniendo, como antes, la plusganancia de £ 10, no como capitalista sino como propietario de la caída de agua; y precisamente porque este excedente no surge de su capital en cuanto tal, sino de la circunstancia de disponer de una fuerza natural separable de su capital, monopolizable, limitada en su extensión, se transforma en renta de la tierra.

*Primero:* está claro que esta renta es siempre renta diferencial, pues no entra de manera decisiva en el precio de producción general de la mercancía, sino que lo presupone. Siempre surge de la diferencia entre el precio de pro-

<sup>33</sup> Acerca de la ganancia extraordinaria, véase la *Inquiry* (contra Malthus).<sup>[209]</sup>

ducción individual del capital individual, que tiene a su disposición la fuerza natural monopolizada, y el precio de producción general del capital invertido en esa esfera de producción en general.

*Segundo:* esta renta del suelo no proviene de la elevación absoluta de la fuerza productiva del capital empleado, o del trabajo apropiado por el mismo, elevación que en general sólo puede reducir el valor de las mercancías, sino de la mayor productividad relativa de determinados capitales individuales invertidos en una esfera de la producción, en comparación con las inversiones de capital excluidas de estas condiciones favorecedoras excepcionales de la fuerza productiva, creadas por la naturaleza. Por ejemplo, si la utilización del vapor, a pesar de que el carbón tiene valor y la energía hidráulica no lo tiene, concediese ventajas preponderantes, que quedasen excluidas al emplear la energía hidráulica, si la compensasen en exceso, la energía hidráulica no se emplearía y no podría generar plusganancia, ni, por consiguiente, renta.

*Tercero:* la fuerza natural no es la fuente de la plusganancia, sino sólo una base natural de la misma, por ser la base natural de la fuerza productiva excepcionalmente elevada del trabajo. Así, el valor de uso en general es el portador del valor de cambio, pero no su causa. Si se lo pudiese procurar sin trabajo, el mismo valor de uso no tendría valor de cambio, mas seguiría conservando su utilidad natural como valor de uso. Pero, por otra parte, una cosa no tiene valor de cambio sin valor de uso, es decir, sin ese portador natural del trabajo. Si los diferentes valores no se compensasen para formar los precios de producción, y los diversos precios de producción individual no se compensasen para formar un precio de producción general, regulador del mercado, entonces el mero incremento de la fuerza productiva del trabajo en virtud del empleo de la caída de agua sólo reduciría el precio de las mercancías producidas con la caída de agua, sin elevar la parte de ganancia ínsita en esas mercancías, exactamente de la misma manera en que, por otra parte, este incremento en la fuerza productiva del trabajo no se convertiría de ningún modo en plusvalor si el capital no se apropiase de la fuerza productiva, natural y social, del trabajo que emplea, como si fuese suya propia.

*Cuarto:* en sí, la propiedad del terrateniente sobre la caída de agua nada tiene que ver con la creación de la parte

de plusvalor (ganancia), y por ende del precio de la mercancía en general, que se produce con ayuda de la caída de agua. La plusganancia también existiría si no existiese propiedad inmueble alguna, por ejemplo si el fabricante utilizase como bienes mostrencos el suelo al cual pertenece la caída de agua. Por consiguiente, la propiedad de la tierra no crea la parte de valor que se transforma en plusganancia, sino que sólo capacita al terrateniente, el propietario de la caída de agua, para lograr que esta plusganancia abandone los bolsillos del fabricante y vaya a parar a los suyos. Es la causa no de la creación de esta plusganancia, sino de su conversión a la forma de renta, y por ende de la apropiación de esta parte de la ganancia o del precio de la mercancía por parte del terrateniente o del propietario de la caída de agua.

*Quinto:* está claro que el precio de la caída de agua, es decir el precio que el terrateniente obtendría de vendérsela a algún tercero o inclusive al propio fabricante, no entra en primera instancia en el precio de producción de las mercancías, aunque sí en el precio de costo individual del fabricante; pues en este caso la renta emana del precio de producción —regulado con independencia de la caída de agua— de las mercancías del mismo tipo producidas con máquinas de vapor. Pero además, este precio de la caída de agua es, en general, una expresión irracional tras la cual se oculta una relación económica real. La caída de agua, al igual que la tierra en general o cualquier fuerza natural, no tiene valor, porque no representa un trabajo objetivado en ella, y por ello tampoco tiene un precio, el cual *normaliter* [normalmente] no es sino el valor expresado en dinero. Cuando no hay valor, tampoco puede representarse nada, *eo ipso* [precisamente por eso], en dinero. Este precio no es otra cosa que renta capitalizada. La propiedad de la tierra capacita al propietario para apoderarse de la diferencia entre la ganancia individual y la ganancia media; la ganancia así embolsada, que se renueva anualmente, puede capitalizarse y aparece entonces como precio de la propia fuerza natural. Si la plusganancia que arroja para el fabricante la utilización de la caída de agua es de £ 10 por año, y la tasa media del interés es del 5 %, esas £ 10 representan anualmente el interés de un capital de £ 200; y esta capitalización de las £ 10 anuales —de las que el propietario de la caída de agua puede despojar al fabri-

cante, gracias a ésta— se manifiesta luego como valor de capital de la propia caída de agua. Ésta no tiene un valor en sí misma, sino que su precio es mero reflejo de la plusganancia interceptada, calculada de manera capitalista, cosa que se manifiesta de inmediato por el hecho de que el precio de £ 200 sólo representa el producto de la plusganancia de £ 10 durante 20 años, mientras que, bajo circunstancias en lo demás constantes, la misma caída de agua permite a su propietario apoderarse anualmente de esas £ 10 durante un tiempo indeterminado, durante 30, 100, x años, y que, por otra parte, si un nuevo método de producción no aplicable a la energía hidráulica, redujese el precio de costo de las mercancías producidas por la máquina de vapor de £ 100 a £ 90, desaparecería la plusganancia y con ella la renta, y por ende el precio de la caída de agua.

Una vez que hemos establecido de este modo el concepto general de renta diferencial, pasemos ahora a la consideración de la misma en la agricultura propiamente dicha. Cuanto se diga al respecto de la misma vale asimismo, en general, para la minería.



## CAPÍTULO XXXIX

### PRIMERA FORMA DE LA RENTA DIFERENCIAL (RENTA DIFERENCIAL I)

Tiene toda la razón Ricardo cuando formula la siguiente proposición: “La renta” (es decir, la renta diferencial, ya que supone que no existe en absoluto renta alguna fuera de la renta diferencial) “es siempre la diferencia entre el producto obtenido mediante el empleo de dos cantidades iguales de capital y trabajo”. (*Principles*, p. 59.) “En una misma cantidad de terreno”, hubiese debido agregar, en la medida en que se trata de renta de la tierra y no de plusganancia en general.

En otras palabras: la plusganancia, cuando es normal y no producida por circunstancias fortuitas que ocurren en el proceso de circulación, se genera siempre como diferencia entre el producto de dos cantidades iguales de capital y trabajo, y esta plusganancia se transforma en renta del suelo cuando se emplean dos cantidades iguales de capital y trabajo en superficies de terreno iguales y con resultados diferentes. Por lo demás, de ninguna manera resulta requisito indispensable que esta plusganancia emane de los desiguales resultados de iguales cantidades de capital ocupado. En las diferentes inversiones también pueden hallarse ocupados capitales de desigual magnitud; las más de las veces esto es, inclusive, el supuesto; pero partes iguales proporcionales, como por ejemplo £ 100 de cada una, dan resultados diferentes; vale decir que la tasa de ganancia es diferente. Es éste el supuesto general de la existencia de la plusganancia en una esfera cualquiera de

inversión de capitales, en general. La segunda es la transformación de esta plusganancia en la forma de renta de la tierra (en general de renta, en cuanto forma diferente de la ganancia); siempre hay que investigar cómo, cuándo y bajo qué circunstancias se opera esta transformación.

Ricardo tiene razón, además, con respecto a la siguiente tesis, siempre que la misma se restrinja a la renta diferencial:

“Todo cuanto haga disminuir la desigualdad en el producto obtenido en la misma tierra o en tierras nuevas, tiende a reducir la renta; y todo cuanto haga aumentar tal desigualdad, produce necesariamente un efecto opuesto, y tiende a elevarla” (p. 74).

Pero entre estas causas no sólo se cuentan las causas generales (fertilidad y ubicación) sino 1) la distribución impositiva, con arreglo a si la misma ejerce un influjo uniforme o no; este último caso siempre se da cuando, como en Inglaterra, no se halla centralizada, y cuando los impuestos se perciben sobre el suelo y no sobre la renta; 2) las desigualdades emergentes del diferente desarrollo de la agricultura en diversas partes del país, puesto que este ramo de la industria, a causa de su carácter tradicional, se nivela con mucho mayor dificultad que la manufactura, y 3) la desigualdad en la que se halla distribuido el capital entre los arrendatarios. Puesto que la toma de posesión de la agricultura por parte del modo capitalista de producción, la transformación de los campesinos que trabajan por su cuenta en asalariados es, de hecho, la última conquista de este modo de producción en general, estas desigualdades son mayores en este ramo de la industria que en cualquier otro.

Una vez efectuadas estas observaciones preliminares quiero resumir primero, con toda brevedad, las peculiaridades de mi desarrollo a diferencia del de Ricardo, etc.

Consideremos primeramente los resultados desiguales de cantidades iguales de capital aplicadas a tierras diferentes de igual extensión; o bien, en caso de extensión desigual, calculando los resultados sobre superficies de igual magnitud.

Las dos causas generales, independientes del capital, de estos resultados desiguales son: 1) la *fertilidad* (en este punto 1 cabe considerar los diversos factores que entran en la fertilidad natural de las tierras), y 2) la *ubicación* de las mismas. Esta última resulta decisiva en el caso de las colonias, y es decisiva, en general, para la secuencia en la cual pueden cultivarse sucesivamente las tierras. Además, está claro que estas dos distintas razones de la renta diferencial —la fertilidad y la ubicación— pueden obrar en sentido contrario. Un terreno puede estar muy bien situado y ser muy poco fértil, y viceversa. Esta circunstancia es importante, ya que nos explica cómo en la roturación de los suelos de una región dada puede procederse tanto de una tierra mejor hacia una peor, como en sentido inverso. Por último, está claro que el progreso de la producción social en general tiene, por un lado, un efecto nivelador sobre la ubicación en cuanto causa de la renta diferencial, al establecer mercados locales y al crear, mediante el establecimiento de los medios de comunicación y de transporte, una ubicación; mientras que por el otro lado acrecienta las diferencias entre las ubicaciones locales de las tierras en virtud de la separación que crea entre la agricultura y la manufactura, y de la creación de grandes centros de producción, por una parte, así como del aislamiento relativo del campo, por la otra.

Pero no entremos a considerar, por ahora, este punto —el de la ubicación— y ocupémonos sólo de la fertilidad natural. Prescindiendo de factores climáticos, etc., la diferencia en cuanto a la fertilidad natural consiste en la diferencia de composición química de la superficie del suelo, es decir en su diferente contenido en lo que respecta a las sustancias nutricias de las plantas. Sin embargo, suponiendo igual contenido químico, y en tal sentido una fertilidad natural igual de dos superficies de terreno, la fertilidad efectiva y real será diferente según que esas sustancias nutricias se encuentren en una forma en la que resulten más o menos asimilables, directamente aprovechables para la alimentación de las plantas. Por consiguiente dependerá en parte del desarrollo químico de la agricultura, en parte de su desarrollo mecánico la medida en que, en tierras por naturaleza igualmente fértiles, sea posible disponer de esa fertilidad natural. La fertilidad, a pesar de ser un atributo objetivo del suelo,

implica por ello, económicamente, siempre una relación —una relación con el nivel de desarrollo alcanzado por la agricultura en los aspectos químico y mecánico— y por consiguiente se modifica con ese nivel de desarrollo. Sea como consecuencia de medios químicos (a título de ejemplo, por empleo de determinados abonos líquidos sobre un terreno arcilloso duro, o también por el quemado de un terreno arcilloso y pesado) o de medios mecánicos (por ejemplo, el uso de arados especiales para terrenos pesados), es posible eliminar los obstáculos que tornaron efectivamente menos rendidores terrenos de la misma fertilidad (el drenaje también debe contarse entre estos medios). O bien incluso, ello puede hacer variar la secuencia en el cultivo de los tipos de terreno, tal como fue el caso, por ejemplo, de los terrenos arenosos livianos y las tierras arcillosas pesadas en un período de desarrollo de la agricultura inglesa. Esto demuestra, una vez más, cómo históricamente —en el curso sucesivo del cultivo— es tan posible pasar de un terreno fértil a otro menos fértil, como a la inversa. Otro tanto puede ocurrir en virtud de un mejoramiento artificialmente producido de la composición del suelo o por mera modificación en los métodos agrícolas. Por último, el mismo resultado puede ser consecuencia de una modificación en la jerarquía de los tipos de suelo como consecuencia de diversas condiciones del subsuelo, en cuanto se incorpore también éste al ámbito cultivado y forme parte del estrato superficial. Esto se debe en parte al empleo de nuevos métodos agrícolas (como, por ejemplo, las plantas forrajeras), en parte a medios mecánicos que convierten el subsuelo en superficie, lo mezclan con ella, o bien cultivan el subsuelo sin elevarlo a la superficie.

Todas estas influencias sobre la fertilidad diferencial de diversas tierras desembocan en que, para la fertilidad económica, el nivel de la fuerza productiva del trabajo, que en este caso es la capacidad de la agricultura de tornar inmediatamente explotable la fertilidad natural del suelo —capacidad que difiere en diversas fases de desarrollo—, es un factor de lo que ha dado en llamarse la fertilidad natural del suelo, del mismo modo en que lo es su composición química y sus otros atributos naturales.

Presuponemos, en consecuencia, un estadio dado en el desarrollo de la agricultura. Suponemos además que la

jerarquía de los tipos de suelo ha sido calculada con relación a esta fase del desarrollo, tal como siempre se da el caso, naturalmente, para las inversiones simultáneas de capital en los diversos terrenos. Entonces puede representarse la renta diferencial en sucesión ascendente o descendente, pues pese a que la secuencia está dada para la totalidad de los terrenos realmente cultivados, siempre se ha producido un movimiento sucesivo en el cual se ha formado esa secuencia.

Supongamos 4 tipos de suelo, A, B, C y D. Supongamos además que el precio de un *quarter* de trigo es = £ 3, o sea 60 chelines. Puesto que la renta es mera renta diferencial, para la tierra peor este precio de 60 chelines por *quarter* es igual a los costos de producción, es decir que es igual al capital más la ganancia media.

Sea A ese suelo de peor calidad, y digamos que por un desembolso de 50 chelines, rinde 1 *quarter* = 60 chelines, es decir, 10 chelines de ganancia o un 20 %.

Supongamos que, por igual desembolso, B rinde 2 *quarters* = 120 chelines. Habría 70 chelines de ganancia o una plusganancia de 60 chelines.

Digamos que, por idéntico desembolso, C rinde 3 *quarters* = 180 chelines; ganancia global = 130 chelines; plusganancia = 120 chelines.

Supongamos que D rinde 4 *quarters* = 240 chelines = 180 chelines de plusganancia.

Tendríamos entonces la siguiente secuencia:

*Cuadro I*

Tipos de suelo	Producto		Capital desembolsado	Ganancia		Renta	
	Qrs	ch		Qrs	ch	Qrs	ch
A	1	60	50	1 <sup>1</sup> / <sub>6</sub>	10	—	—
B	2	120	50	1 <sup>1</sup> / <sub>6</sub>	70	1	60
C	3	180	50	2 <sup>1</sup> / <sub>6</sub>	130	2	120
D	4	240	50	3 <sup>1</sup> / <sub>6</sub>	190	3	180
Total	10	600				6	360

Las respectivas rentas fueron: para D = 190 chelines — 10 chelines, o la diferencia entre D y A; para C = 130 — 10 chelines, o la diferencia entre C y A; para B = 70 — 10 chelines, o la diferencia entre B y A; y la renta global para B, C y D = 6 *quarters* = 360 chelines, igual a la suma de las diferencias de D y A, C y A, y B y A.

Esta secuencia, que representa un producto dado en un estado de cosas dado, también puede presentarse, considerándola abstractamente (y ya hemos expuesto las razones por las cuales ese caso puede asimismo darse en la realidad), tanto en sucesión descendente (descendiendo desde D hasta A, es decir desde el suelo fértil hacia el suelo cada vez menos fértil) como en sucesión ascendente (ascendiendo desde A hasta D, desde un suelo relativamente estéril hacia el suelo cada vez más fértil), y por último se la puede presentar de manera alternada, ora descendiendo, ora ascendiendo, como por ejemplo de D a C, de C a A, y de A a B.

En la secuencia descendente, el proceso fue el que sigue: el precio del *quarter* aumenta paulatinamente, por ejemplo de 15 a 60 chelines. Tan pronto como los 4 *quarters* (en lugar de los cuales es posible imaginar millones) producidos por D ya no bastaban, el precio del trigo aumentó a tal punto, que C podía suministrar el aporte faltante. Es decir, que el precio debió haber aumentado a 20 chelines por *quarter*. No bien el precio del trigo aumentó a 30 chelines por *quarter* pudo comenzarse el cultivo de B, y en cuanto aumentó a 60 pudo comenzarse el cultivo de A, sin que el capital empleado para ello debiese contentarse con una tasa de ganancia menor del 20%. Por lo tanto, se formó una renta para D, primeramente de 5 chelines por *quarter* = 20 chelines por los 4 *quarters* que produce; luego de 15 chelines por *quarter* = 60 chelines, y luego de 45 chelines por *quarter* = 180 chelines por 4 *quarters*.

Si la tasa de ganancia de D también era, originariamente = 20%, su ganancia global sobre los 4 *quarters* también era sólo de 10 chelines, lo cual empero representaba más grano con un precio para el mismo de 15 chelines, que con un precio de 60 chelines. Pero puesto que el grano entra en la reproducción de la fuerza de trabajo, y que de cada *quarter* una parte debe reponer salario, mientras que la otra debe reponer capital constante, bajo tal supuesto el plusvalor fue más elevado, y por consiguiente también, bajo circunstancias en lo demás constantes, la tasa de ganancia. (Investigar aún en particular y más en detalle la cuestión acerca de la tasa de ganancia.)

Si en cambio la secuencia era inversa, y el proceso comenzó por A, no bien debió iniciarse el cultivo de nuevas tierras laborables el precio del *quarter* ascendió primeramente por encima de los 60 chelines; pero puesto que B proporcionaba el suministro necesario, de 2 *quarters*, volvió a disminuir a 60 chelines; pues si bien B producía el *quarter* a 30 chelines, lo vendía a 60 porque su oferta apenas bastaba para cubrir la demanda. De esta manera se formó una renta, primero de 60 chelines para B, y de la misma manera para C y D; ello siempre suponiendo que, pese a que ambos entregaban el *quarter* a un valor real de 20 y 15 chelines, respectivamente, el precio de mercado permaneció en 60 chelines porque la oferta del *quarter* suministrado por A seguía siendo necesaria para satisfacer las necesidades globales. En este caso, el ascenso de la demanda por encima de las necesidades satisfechas primeramente por A, y luego por A y B, no habrá sido el causante de que B, C y D pudieran ser sucesivamente cultivados, sino que, en general, se extendió el campo del cultivo y casualmente las tierras más fértiles sólo cayeron con posterioridad dentro de su ámbito.

En la primera secuencia, con el aumento del precio aumentaría la renta y disminuiría la tasa de ganancia. Esta disminución podría verse total o parcialmente paralizada en virtud de circunstancias contrarrestantes; más adelante entraremos más en detalle acerca de este punto. No hay que olvidar que la tasa general de ganancia no está uniformemente determinada por el plusvalor en todas las esferas de la producción. No es la ganancia agrícola la que determina la ganancia industrial sino a la inversa. Pero acerca de este punto nos extenderemos más adelante.

En la segunda secuencia, la tasa de ganancia sobre el capital desembolsado seguiría siendo la misma; la masa de ganancia se representaría en menor cantidad de grano; pero el precio relativo de éste habría aumentado, en comparación con otras mercancías. Sólo que el aumento de la ganancia, cuando el mismo se produce, en lugar de fluir hacia los bolsillos de los arrendatarios industriales y presentarse como ganancia en aumento, se separaría de la ganancia en la forma de renta. Pero, bajo el supuesto enunciado, el precio del grano permanecería estacionario.

El desarrollo y el aumento de la renta diferencial permanecerían constantes, tanto en el caso de precios constantes como en el de precios en alza, y tanto en el caso de progreso continuo de suelos peores hacia suelos mejores, como en el de la regresión continua de suelos mejores hacia suelos peores.

Hasta aquí hemos supuesto 1) que el precio aumenta en una secuencia, mientras que permanece estacionario en la otra, y 2) que se procede constantemente de suelos mejores hacia otros peores, o, a la inversa, desde suelos peores hacia otros mejores.

Pero supongamos que las necesidades de trigo aumenten de los 10 *quarters* originarios a 17; además, que el suelo inferior A resulte desplazado por otro suelo A, que suministra  $1\frac{1}{2}$  *quarter* a un costo de producción de 60 chelines (50 chelines de costo más 10 chelines para un 20 % de ganancia), cuyo precio de producción por *quarter* es, pues, = 45 chelines; o también que, como consecuencia de un continuado cultivo racional, el antiguo suelo A haya mejorado, o se lo haya cultivado de modo más productivo manteniendo constantes los costos, por ejemplo mediante la introducción de tréboles, etc., de modo que su producto aumenta a  $1\frac{1}{3}$  *quarters* manteniéndose constante el adelanto de capital. Supongamos además que los tipos de suelo B, C y D hayan seguido brindando el mismo producto, pero que también se haya comenzado el cultivo de nuevos tipos de suelo A', de una fertilidad intermedia entre A y B, además B' y B'', de una fertilidad intermedia entre B y C; en este caso se verificarían los siguientes fenómenos.

*Primero*: el precio de producción del *quarter* de trigo o su precio regulador de mercado habría disminuido de 60 a 45 chelines, o sea en un 25 %.

*Segundo*: se habría procedido simultáneamente de un suelo más fértil a otro menos fértil, y de uno menos fértil a otro más fértil. El suelo A' es más fértil que A, pero menos fértil que los suelos B, C y D, cultivados hasta el presente; y B' y B'' son más fértiles que A, A' y B, pero menos fértiles que C y D. En consecuencia, la sucesión se habrá producido según un recorrido zigzagante; no se habría avanzado hacia un suelo absolutamente menos fértil con respecto a A, etc., pero sí hacia un suelo relativamente menos fértil, en comparación con

los tipos de suelo C y D, más fértiles hasta el presente; por otra parte, no se habría procedido hacia un suelo absolutamente más fértil, pero sí hacia uno relativamente más fértil con respecto al menos fértil hasta el presente, esto es, con respecto a A, o bien a A y B, respectivamente.

*Tercero:* la renta sobre B habría disminuido; otro tanto habría ocurrido con la renta de C y D; pero el monto global de las rentas, expresado en granos, habría aumentado de 6 *quarters* a  $7\frac{2}{3}$ ; la superficie de los predios cultivados y que generan renta habría aumentado, así como la masa del producto, de 10 *quarters* a 17. La ganancia, aunque invariable para A, habría aumentado, expresada en grano; pero la propia tasa de ganancia habría podido aumentar, por hacerlo el plusvalor relativo. En ese caso, a causa del abaratamiento de los medios de subsistencia, habría disminuido el salario, y por lo tanto el desembolso en materia de capital variable y también, consecuentemente, el desembolso total. En dinero, el monto global de las rentas habría disminuido de 360 chelines a 345.

Formulemos aquí la nueva secuencia.

*Cuadro II*

Tipos de suelo	Producto		Inversión de capital	Ganancia		Renta		Precio de producción por <i>qr</i>
	<i>Qrs</i>	ch		<i>Qrs</i>	ch	<i>Qrs</i>	ch	
A	$1\frac{1}{3}$	60	50	$\frac{2}{3}$	10	—	—	45
A'	$1\frac{2}{3}$	75	50	$\frac{2}{3}$	25	$\frac{1}{3}$	15	36
B	2	90	50	$\frac{2}{3}$	40	$\frac{2}{3}$	30	30
B'	$2\frac{1}{3}$	105	50	$1\frac{2}{3}$	55	1	45	$25\frac{2}{3}$ <sup>a</sup>
B''	$2\frac{2}{3}$	120	50	$1\frac{2}{3}$	70	$1\frac{1}{3}$	60	$22\frac{1}{2}$
C	3	135	50	$1\frac{2}{3}$	85	$1\frac{2}{3}$	75	20
D	4	180	50	$2\frac{2}{3}$	130	$2\frac{2}{3}$	120	15
<b>Total</b>	<b>17</b>					$7\frac{2}{3}$	<b>345</b>	

Por último, si los tipos de suelo A, B, C y D se cultivaban como siempre, pero acrecentándose su capacidad de rendimiento de modo tal que A produjese 2 *quarters* en lugar de 1, B 4 *quarters* en lugar de 2, C 7 *quarters* en lugar de 3, y D 10 *quarters* en lugar de 4, de modo que las mismas causas hayan operado de manera diversa sobre los diferentes tipos de suelo, la producción global habría aumentado de 10 *quarters* a 23. Supongamos que, a causa del aumento de la población y de la rebaja

<sup>a</sup> En la 1ª edición, " $25\frac{2}{3}$ ".

del precio, la demanda haya absorbido esos 23 *quarters*; en tal caso obtendríamos el siguiente resultado:

*Cuadro III*

Tipos de suelo	Producto		Inversión de capital	Precio de producción por <i>qr</i>	Ganancia		Renta	
	<i>Qrs</i>	ch			<i>Qrs</i>	ch	<i>Qrs</i>	ch
A	2	60	50	30	1/3	10	0	0
B	4	120	50	15	2 1/3	70	2	60
C	7	210	50	8 1/2	5 1/3	160	5	150
D	10	300	50	6	8 1/3	250	8	240
Total	23						15	450

Al igual que en los cuadros restantes, las relaciones numéricas son aquí arbitrarias, pero los supuestos, totalmente racionales.

El supuesto primero y principal es el de que el mejoramiento de la agricultura tiene una acción disímil sobre diversos tipos de suelo; en este caso, su influencia es mayor sobre los mejores tipos de suelo, C y D, que sobre A y B. La experiencia ha demostrado que esto es así, por regla general, aunque puede producirse el caso inverso. Si el mejoramiento influyese más sobre los suelos mejores que sobre los peores, la renta sobre estos últimos habría disminuido en lugar de aumentar. Con el crecimiento absoluto de la fertilidad de todos los tipos de suelo se presupone, no obstante y al mismo tiempo, y en el cuadro, el aumento de la fertilidad relativa superior en los tipos de suelo mejores C y D; por consiguiente, un aumento de la diferencia del producto en caso de igual inversión de capital, y por ende un aumento de la renta diferencial.

El segundo supuesto es que las necesidades globales se mantienen a la par del crecimiento del producto global. *Primero*, no es necesario imaginar ese crecimiento como ocurrido en forma repentina, sino paulatina, hasta quedar establecida la secuencia III. *Segundo*, es un error sostener que el consumo de medios de subsistencia necesarios no aumente con su abaratamiento. La derogación de las leyes cerealeras<sup>[39]</sup> en Inglaterra (véase Newman<sup>[210]</sup>) ha demostrado lo contrario, y la idea opuesta sólo se originó porque grandes y súbitas diferencias en las cosechas, debidas sólo a factores climáticos, provocan en los precios de los cereales ora una baja, ora un alza desproporcionadas. Si en este caso no se le da tiempo al súbito y fugaz abaratamiento para ejercer toda su influencia sobre la expansión

del consumo, ocurre lo contrario cuando el abaratamiento emana del descenso del propio precio regulador de la producción, es decir cuando es duradero. *Tercero*: una parte de los cereales puede consumirse como aguardiente o como cerveza. Y el consumo creciente de esos dos artículos no está confinado, en modo alguno, dentro de límites estrechos. *Cuarto*: esta cuestión depende en parte del crecimiento de la población, mientras que en parte el país puede ser un país exportador de granos, como lo fue Inglaterra hasta más allá de mediados del siglo XVIII, de modo que las necesidades no están reguladas por los límites del consumo puramente nacional. *Por último*, el aumento y el abaratamiento de la producción de trigo puede tener como consecuencia que el trigo se convierta en alimento principal de las masas populares en lugar del centeno o la avena, es decir que el mercado para el trigo crezca ya por esa sola razón, así como al reducirse el producto y aumentar el precio puede producirse el caso inverso. Bajo estas hipótesis, pues, y dadas las relaciones numéricas supuestas, la secuencia III da por resultado que el precio por *quarter* disminuya de 60 chelines a 30, es decir en un 50 %, que la producción, en comparación con la secuencia I, aumente de 10 *quarters* a 23, es decir en un 130 %; que la renta sobre el suelo B permanezca estacionaria, elevándose en un 25 % sobre C y en un 33 1/3 % sobre D, y que el monto global de las rentas aumente de £ 18 a £ 22 1/2, es decir, en un 25 %.<sup>a</sup>

De la comparación entre los tres cuadros (de los cuales la secuencia I debe considerarse de dos maneras, como ascendiendo de A a D y descendiendo de D a A), que pueden considerarse como gradaciones dadas en un estado dado de la sociedad —por ejemplo, coexistiendo en tres países diferentes— o bien como sucediéndose en diversos períodos del desarrollo de un mismo país, resulta:

1) Que la secuencia, una vez concluida —cualquiera que haya sido la marcha de su proceso de formación— siempre aparece de tal manera que resulta descendente; pues para la consideración de la renta siempre se partirá

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición: "que la renta sobre el suelo B permanezca estacionaria, se duplique sobre C y más que se duplique sobre D, y que la renta global aumente de £ 18 a £ 22, es decir en 22 1/3 %".

primeramente del suelo que da el máximo de renta, y sólo en último término se llegará al que no devenga renta alguna.

2) El precio de producción del peor suelo, que no da renta alguna, es siempre el que regula el precio de mercado, pese a que este último, en el cuadro I, cuando el mismo se formó en secuencia ascendente, sólo permanecería estacionario por el hecho de cultivarse tierras cada vez mejores. En este caso, el precio del grano producido en la mejor tierra es el que regula, en la medida en que dependa de la cantidad producida por ella la proporción en que la tierra A siga actuando como regulador. Si B, C y D produjesen por encima de las necesidades, A dejaría de ejercer una acción reguladora. En eso piensa Storch cuando sostiene que el mejor tipo de suelo es el que ejerce la acción reguladora.<sup>[211]</sup> De este modo, el precio de los cereales norteamericanos regula el de los ingleses.

3) La renta diferencial surge de la diferencia dada en la fertilidad natural del tipo de suelo (prescindimos aquí de la ubicación), según el grado de desarrollo del cultivo dado en cada caso, vale decir de la extensión limitada de las mejores tierras, y de la circunstancia de que deben invertirse capitales iguales en tipos de suelos desiguales, que, por consiguiente, arrojan un producto desigual para el mismo capital.

4) La existencia de una renta diferencial y de una renta diferencial graduada puede emanar tanto en escala descendente, por avance de una tierra mejor a otra peor, o bien a la inversa, por avance desde una tierra peor hacia otra mejor, al igual que por un recorrido zigzagueante en direcciones alternadas. La secuencia I puede formarse tanto por avance desde D hacia A como desde A hacia D. La secuencia II comprende movimientos de ambas clases.

5) Según su modo de formación, la renta diferencial puede formarse con un precio estacionario, ascendente o descendente, del producto del suelo. En el caso del precio decreciente, la producción global y el monto global de las rentas pueden aumentar, formándose renta sobre tierras carentes de ella hasta el presente, a pesar de que el suelo peor A haya sido desplazado por otro mejor o haya mejorado de por sí, y aunque la renta les corresponda a otros tipos de suelo mejores, e incluso a los mejores tipos de tierras (cuadro II); este proceso también puede estar vinculado con una disminución del monto global de las rentas

(en dinero). Por último, en el caso de precios declinantes debidos a un mejoramiento general de los cultivos, de modo que disminuyan el producto y el precio del producto del suelo peor, la renta puede permanecer inalterada o disminuir en una parte de las tierras de buena calidad, pero aumentar en los mejores tipos de suelos. La renta diferencial de cada suelo, en comparación con el peor de los suelos, depende no obstante del precio, por ejemplo, del *quarter* de trigo, si está dada la diferencia en la masa de productos. Pero si está dado el precio dependerá de la magnitud de la diferencia en la masa de productos, y si al aumentar la fertilidad absoluta de todos los suelos aumenta relativamente más la de las mejores clases de tierra que la de las peores, también aumentará con ello la magnitud de esta diferencia. Así (cuadro I), para un precio de 60 chelines, la renta sobre D está determinada por su producto diferencial con respecto a A, es decir por el excedente de 3 *quarters*; por consiguiente, la renta es  $= 3 \times 60 = 180$  chelines. Pero en el cuadro III, en el cual el precio es  $= 30$  chelines, está determinada por la masa del producto excedentario de D con respecto a A  $= 8$  *quarters*, pero  $8 \times 30 = 240$  chelines.

Con ello desaparece el primer supuesto erróneo de la renta diferencial, tal como aún predomina en West, Malthus y Ricardo: el que presupone necesariamente un avance hacia suelos cada vez peores, o una fertilidad constantemente decreciente de la agricultura.<sup>[212]</sup> Como hemos visto, puede producirse con un avance hacia suelos cada vez mejores; puede producirse cuando un suelo mejor asume la posición inferior en lugar del peor suelo anterior; puede estar vinculada con un progreso ascendente en la agricultura. Su única condición es la desigualdad de los tipos de suelo. En la medida en que entra en consideración el desarrollo de la productividad, supone que el acrecentamiento de la fertilidad absoluta del área [cultivada] total no anula esta desigualdad, sino que la acrecienta, la deja estacionaria, o solamente la reduce.

Desde comienzos hasta mediados del siglo XVIII prevaleció en Inglaterra, a pesar del precio decreciente del oro y de la plata, una permanente baja en los precios de los cereales junto a un crecimiento simultáneo (considerando el período en su integridad) de la renta [por acre], de la renta global [Rental], de la extensión de las tierras culti-

vadas, de la producción agrícola y de la población. Esto corresponde al cuadro I y se combina con el cuadro II en línea ascendente, pero de tal suerte que el peor suelo A es objeto de mejoras o se lo margina del cultivo cerealero; lo cual no significa, empero, que no se lo haya empleado con otros fines agrícolas o industriales.

Desde comienzos del siglo XIX (indicar la fecha con mayor precisión) hasta 1815 se produce un continuo aumento de los precios de los cereales, con un constante crecimiento de la renta [por acre], de la renta global, de la extensión de las tierras cultivadas, de la producción agrícola y de la población. Esto corresponde al cuadro I en línea descendente. (Incorporar aquí una cita acerca del cultivo de tierras peores en aquella época.)

En tiempos de Petty y Davenant se registran quejas de la gente de campo y de los terratenientes acerca de mejoras y roturaciones; disminución de la renta en las mejores tierras, aumento del monto global de las rentas por ampliación de las tierras que devengan renta.

(Agregar luego otras citas referentes a estos tres puntos; asimismo, acerca de la diferencia en la fertilidad de las diferentes partes cultivadas del suelo de un país.)

En general, al considerar la renta diferencial debe observarse que el valor de mercado se halla situado siempre por encima del precio global de producción de la masa de productos. Tomemos, por ejemplo, el cuadro I. Los 10 *quarters* de producto global se venden a 600 chelines, porque el precio de mercado está determinado por el precio de producción de A, que asciende a 60 chelines por *quarter*. Pero el precio real de producción es:

A	1 <i>qr.</i> = 60 ch.;	1 <i>qr.</i> = 60 ch.
B	2 <i>qrs.</i> = 60 ch.;	1 <i>qr.</i> = 30 ch.
C	3 <i>qrs.</i> = 60 ch.;	1 <i>qr.</i> = 20 ch.
D	4 <i>qrs.</i> = 60 ch.;	1 <i>qr.</i> = 15 ch.
10 <i>qrs.</i> = 240 ch.;		promedio 1 <i>qr.</i> = 24 ch.

El precio de producción real de los 10 *quarters* es de 240 chelines; se venden a 600, es decir un 250 % más caros. El precio medio real de 1 *quarter* es de 24 chelines; el precio de mercado es de 60 chelines, es decir también un 250 % más caro.

Es ésta la determinación mediante el valor de mercado, tal como el mismo se impone sobre la base del modo capi-

talista de producción, por medio de la competencia; ésta engendra un valor social falso. Eso surge de la ley del valor de mercado, a la cual se someten los productos del suelo. La determinación del valor de mercado de los productos, es decir también de los productos del suelo, es un acto social, aunque socialmente inconsciente y no intencional, que se basa de manera necesaria en el valor de cambio del producto y no en el suelo ni en las diferencias en su fertilidad. Si se imagina abolida la forma capitalista de la sociedad, y la sociedad organizada como una asociación consciente y planificada, los 10 *quarters* representarían una cantidad de tiempo de trabajo autónomo igual a la que se halla contenida en 240 chelines. Por consiguiente, la sociedad no compraría ese producto del suelo por una cantidad 2 veces y media mayor que el tiempo de trabajo real que se encierra en él; con ello desaparecería la base de una clase de terratenientes. Esto obraría exactamente igual que un abaratamiento del producto por igual monto en virtud de una importación extranjera. Y así como es correcto decir que —conservándose el modo de producción actual, pero suponiendo que la renta diferencial fuese a parar a manos del estado— los precios de los productos del suelo permanecerían inalterados de permanecer constantes las demás circunstancias, es un error afirmar que el valor de los productos permanecería inalterado si se sustituyese a la producción capitalista por la asociación. La identidad del precio de mercado para mercancías de la misma clase es el modo en que se impone el carácter social del valor sobre la base del modo capitalista de producción, y, en general, de la producción basada en el intercambio de mercancías entre *individuos*. Lo que la sociedad, considerada como consumidor, paga de más por los productos agrícolas, lo que constituye un déficit en la realización de su tiempo de trabajo en producción agraria, constituye ahora el superávit para una parte de la sociedad: los terratenientes.

Una segunda circunstancia, importante para lo que hemos de exponer en el capítulo siguiente bajo el apartado II, es ésta:

No sólo se trata de la renta por acre o por hectárea, en general de la diferencia entre precio de producción y precio de mercado o entre precio de producción individual y general por acre, sino que también depende del número de acres de cada tipo de suelo que se hallan en cultivo. La

importancia sólo afecta aquí en forma inmediata a la magnitud de la renta global [Rental], es decir, de la renta total de toda la superficie cultivada; pero al mismo tiempo no sirve de transición para el desarrollo del ascenso de la *tasa de la renta*, aunque no aumenten los precios ni las diferencias en la fertilidad relativa de los tipos de suelo, al disminuir los precios. Teníamos anteriormente:

*Cuadro I*

Tipos de suelo	Acres	Costo de producción	Producto Qrs	Renta En granos	Renta En dinero
A	1	3	1	0	0
B	1	3	2	1	3
C	1	3	3	2	6
D	1	3	4	3	9
<b>Total</b>	<b>4</b>		<b>10</b>	<b>6</b>	<b>18</b>

Supongamos ahora que el número de acres cultivados se duplique en cada clase, y tendremos:

*Cuadro Ia*

Tipos de suelo	Acres	Costo de producción	Producto Qrs	Renta En granos	Renta En dinero
A	2	6	2	0	0
B	2	6	4	2	6
C	2	6	6	4	12
D	2	6	8	6	18
<b>Total</b>	<b>8</b>		<b>20</b>	<b>12</b>	<b>36</b>

Supongamos aún otros dos casos, el primero, en que la producción se extienda a los dos tipos de suelo inferiores, es decir de la siguiente manera:

*Cuadro Ib*

Tipos de suelo	Acres	Costo de producción por acre	Costo de producción total	Producto Qrs	Renta En granos	Renta En dinero
A	4	3	12	4	0	0
B	4	3	12	8	4	12
C	2	3	6	6	4	12
D	2	3	6	8	6	18
<b>Total</b>	<b>12</b>		<b>36</b>	<b>26</b>	<b>14</b>	<b>42</b>

y finalmente una extensión desigual de la producción y de la tierra cultivada en las cuatro clases de suelo:

*Cuadro 1c*

Tipos de suelo	Acrea	Costo de producción por acre	Costo de producción total	Producto Qrs	Renta En granos	Renta En dinero
A	1	3	3	1	0	0
B	2	3	6	4	2	6
C	5	3	15	15	10	30
D	4	3	12	16	12	36
Total	12		36	36	24	72

En primera instancia, en todos estos casos —I, Ia, Ib, Ic— la renta por acre permanece constante, pues de hecho, el resultado que produce la misma masa de capital por cada acre del mismo tipo de suelo ha permanecido inalterado; sólo se ha supuesto lo que en cualquier país sucede en cualquier instante dado, y es que los diversos tipos de suelo participan en determinadas proporciones en el suelo global cultivado; y lo que ocurre constantemente en dos países comparados entre sí, o en un mismo país en diversos momentos, que es que se modifica la proporción en la cual se distribuye entre esos tipos de suelo el suelo cultivado total.

Si comparamos Ia con I, veremos que si el cultivo de las tierras de las cuatro clases crece en la misma proporción, con la duplicación de los acres cultivados se duplica la producción global, así como la renta en grano y en dinero.

Pero si comparamos sucesivamente Ib y Ic con I, hallaremos en ambos casos una triplicación que se produce en la superficie de las tierras sometidas al cultivo. En ambos casos asciende de 4 acres a 12, pero en Ib las clases A y B —de las cuales A no da renta, y B devenga la renta diferencial más exigua —tienen la proporción más significativa del incremento, es decir que de los 8 nuevos acres cultivados corresponden 3 a A y 3 a B, con un total de 6, mientras que a C y a D les corresponden solamente 1 acre a cada uno, con un total de 2. Dicho en otras palabras: las  $\frac{3}{4}$  partes del incremento les corresponden a A y B, y sólo  $\frac{1}{4}$  parte del mismo, a C y D. Dando esto por supuesto, en Ib, comparado con I, no corresponde a una extensión triplicada del cultivo un producto triplicado, ya que el producto no se eleva de 10 a 30, sino sólo a 26. Por otra parte, puesto que una parte significativa del incremento se ha verificado en A, que no arroja renta, y que del incremento sobre las tierras mejores la parte principal recayó en la clase B, la renta en grano sólo ascendió de 6 *quarters*

a 14, mientras que la renta en dinero se elevó de £ 18 a £ 42.

Si en cambio comparamos Ic con I, donde la tierra que no abona renta no crece absolutamente en extensión, la que abona una renta mínima sólo crece escasamente, mientras que el grueso del incremento recae sobre C y D, hallamos que con la triplicación de la superficie de terreno cultivada la producción ha aumentado de 10 *quarters* a 36, es decir, a más del triple; la renta en grano de 6 *quarters* a 24, o sea al cuádruple; asimismo, la renta en dinero de £ 18 a £ 72.

En todos estos casos, como es natural, el precio del producto del suelo permanece estacionario; en todos los casos aumenta el monto global de las rentas con la extensión del cultivo, mientras éste no se efectúe en forma exclusiva en el peor de los suelos, que no abona renta alguna. Pero este aumento es diferente. En la misma proporción en que se produce la extensión a los tipos mejores de suelo, y, por consiguiente, en que la masa de los productos aumenta no sólo en proporción a la extensión de la tierra, sino con mayor celeridad aun, aumenta la renta en grano y en dinero. En la proporción en que la peor de las tierras y los tipos de suelo cercanos a ésta participan de manera preferencial en la extensión (para lo cual se supone que el peor suelo es de una clase constante), el monto global de las rentas no aumenta en proporción a la extensión del cultivo. Por lo tanto, dados dos países en los que el suelo A, que no arroja renta alguna, es de la misma índole, la renta global se halla en proporción inversa a la parte alícuota que constituyen los tipos de suelo peor y los de menor calidad en el área global del suelo cultivado, y por ello es también inversamente proporcional a la masa del producto en caso de igual inversión de capital en superficies globales de igual magnitud. La relación entre la cantidad del peor suelo cultivado y del mejor, dentro de la superficie global de tierras de un país, influye, pues, de manera inversa sobre el monto global de las rentas que la relación entre la calidad del peor suelo cultivado y los mejores y óptimos influye sobre la renta por acre, y por consiguiente, bajo circunstancias en lo demás iguales, también sobre la renta global. La confusión de estos dos factores ha dado origen a toda clase de objeciones erróneas contra la renta diferencial.

En consecuencia, el monto global de las rentas aumenta por mera extensión del cultivo y por el concomitante empleo más amplio de capital y trabajo aplicados al suelo.

Pero el punto más importante es el que sigue. Pese a que, conforme a nuestro supuesto, la relación entre las rentas de los diversos tipos de suelo, calculados por acre, permanece constante, y por ende también la tasa de renta, considerada con relación al capital desembolsado por cada acre, se revela lo siguiente. Si comparamos *Ia* con *I* —el caso en el cual el número de acres cultivados se ha incrementado proporcionalmente, así como la inversión de capital en los mismos—, hallaremos que, así como la producción global ha crecido proporcionalmente a la superficie de cultivo incrementada, es decir que ambas se han duplicado, ocurre otro tanto con la renta global. Ésta ha aumentado de £ 18 a £ 36, exactamente de la misma manera como el número de acres ha aumentado de 4 a 8.

Si consideramos la superficie global de 4 acres, entonces el monto global de las rentas sobre ella ascendió a £ 18, es decir que la renta media, incluyendo la tierra que no devenga rentas, ascendió a £ 4 ½. De esta manera, por ejemplo, podría efectuar sus cálculos un terrateniente dueño de los 4 acres, y así se calcula estadísticamente la renta media sobre todo un país. La renta global de £ 18 resulta al emplear un capital de £ 10. A la relación entre esos dos guarismos la denominamos tasa de renta; en este caso asciende al 180 %.

La misma tasa de renta resulta en *Ia*, donde se han cultivado 8 acres en lugar de 4, pero todos los tipos de suelo han participado en igual proporción en el incremento. La renta global de £ 36, para 8 acres y £ 20 de capital empleado, arroja una renta media de £ 4 ½ por acre y una tasa de renta del 180 %.

Consideremos en cambio *Ib*, donde el incremento se ha producido especialmente en los dos tipos de suelo inferiores, y tendremos una renta de £ 42 sobre 12 acres, es decir una renta media de £ 3 ½ por acre. El capital global desembolsado es de £ 30, y por lo tanto la tasa de renta es = 140 %. Por consiguiente, la renta media por acre ha disminuido en £ 1, y la tasa de renta se ha reducido del 180 al 140 %. Por ende aquí, al aumentar la renta global de £ 18 a £ 42, se produce una baja de la renta media, calculada tanto por acre como con respecto al capi-

tal; del mismo modo que aumenta la producción, pero no en forma proporcional. Ocurre esto a pesar de que la renta sobre todos los tipos de suelo —tanto por acre como con respecto al capital desembolsado— permanece constante. Esto sucede porque las  $\frac{3}{4}$  partes del incremento recaen sobre el suelo A, que no da renta, y sobre el suelo B, que sólo devenga la renta mínima.

Si en el caso *Ib* la expansión global sólo se hubiese producido en el suelo A, tendríamos 9 acres en A, 1 en B, 1 en C y 1 en D. El monto global de las rentas seguiría siendo de £ 18, mientras que la renta media por acre sobre los 12 acres sería, por consiguiente, de £ 1  $\frac{1}{2}$ ; y £ 18 de renta sobre £ 30 de capital desembolsado, vale decir una tasa de renta del 60 %. La renta media, calculada tanto por acre como sobre el capital empleado, habría disminuido mucho, mientras que el monto global de las rentas no habría aumentado.

Comparemos finalmente *Ic* con *I* y *Ib*. En comparación con *I*, la superficie del suelo se ha triplicado, y asimismo el capital desembolsado. El monto global de las rentas es de £ 72 sobre 12 acres, es decir de £ 6 por acre contra £ 4  $\frac{1}{2}$  en el caso *I*. La tasa de renta sobre el capital desembolsado (£ 72: £ 30) es del 240 %, en lugar del 180 %. El producto global se ha acrecentado de 10 *quarters* a 36.

En comparación con *Ib*, donde el número total de acres cultivados, el capital empleado y las diferencias entre los tipos de suelo cultivados son los mismos, pero la distribución es diferente, el producto es de 36 *quarters* en lugar de 26, la renta media por acre es de £ 6 en lugar de 3  $\frac{1}{2}$ , y la tasa de renta con relación al capital global adelantado de igual magnitud es del 240 %, en lugar del 140 %.

Tanto si consideramos las diversas situaciones planteadas en los cuadros *Ia*, *Ib* y *Ic* como situaciones coexistentes, unas al lado de las otras, en diversos países, o bien como situaciones que se producen sucesivamente en un mismo país, de ese planteo se desprende lo siguiente: en el caso de precio estacionario de los cereales, por permanecer constante el rendimiento del suelo peor, que no devenga renta; en el caso de una diferencia constante en la fertilidad de las diversas clases de suelo cultivadas; en el caso de productos respectivos de igual magnitud, por lo tanto,

provenientes de una inversión de capital de igual magnitud sobre partes alícuotas iguales (acres) de las superficies cultivadas en cada tipo de suelo; en el caso de relación constante entre las rentas por acre de cada tipo de suelo, por consiguiente, y de igual tasa de renta sobre el capital invertido en cada porción de terreno del mismo tipo: *Primero*, el monto de las rentas siempre aumenta con la expansión de la superficie cultivada, y por consiguiente con el aumento de la inversión de capital, salvo el caso en el que todo el incremento se produjese sobre la tierra que no devenga renta. *Segundo*, tanto la renta media por acre (monto global de las rentas dividido por el número global de los acres cultivados) como la tasa media de renta (monto global de las rentas dividido por el capital global desembolsado) pueden variar en forma muy considerable, y precisamente ambas lo harán en el mismo sentido, pero a su vez, y entre sí, en diversas proporciones. Si no tomamos en cuenta el caso en el cual el incremento sólo se produce en el suelo A, que no devenga renta, resultará que la renta media por acre y la tasa media de renta sobre el capital invertido en la agricultura dependen de las partes proporcionales que constituyen las diferentes clases de suelo en la superficie cultivada global; o, lo que resulta ser lo mismo, de la distribución del capital global empleado en los tipos de suelo de diferente fertilidad. Independientemente de que se haya cultivado poco o mucho terreno, y por consiguiente (con excepción del caso en que todo el incremento recaiga sobre A) de que el monto global de las rentas sea mayor o menor, la renta media por acre o la tasa media de renta sobre el capital empleado permanecerá constante mientras no varíen las proporciones de la participación de los diversos tipos de suelo en la superficie global. A pesar del aumento, y aun del considerable aumento, del monto global de las rentas debido a la ampliación del cultivo y el incremento de la inversión de capital, la renta media por acre y la tasa media de renta sobre el capital disminuyen cuando la extensión de las tierras que no devengan renta y de las que sólo arrojan una exigua renta diferencial aumenta más que la de las tierras mejores, que devengan una renta más elevada. A la inversa, la renta media por acre y la tasa media de renta sobre el capital aumenta en la medida en que las mejores tierras constituyen una parte relativa-

mente mayor de la superficie global, y por ello les corresponde proporcionalmente una mayor inversión de capital.

Por consiguiente, si se considera la renta media por acre o por hectárea de todo el suelo cultivado, como ocurre las más veces en las obras de estadística, en las cuales se comparan diferentes países en la misma época o diferentes épocas en un mismo país, se ve que el nivel medio de la renta por acre, y por lo tanto también el monto global de las rentas, corresponden, en ciertas proporciones (aunque en modo alguno avanzan a igual ritmo, sino que, por el contrario, lo hacen a ritmo mucho más acelerado), no a la productividad relativa de la agricultura en un país, sino a la productividad absoluta, es decir a la masa de los productos que brinda, término medio, sobre la misma superficie. Pues cuanta mayor proporción de la superficie global constituyan los tipos de suelo mejores, tanto mayor será la masa de productos en caso de igual inversión de capital, y en una superficie de terreno de igual magnitud, y tanto mayor será la renta media por acre. Y a la inversa en el caso inverso. De esta manera, la renta no parece determinada por la relación de la fertilidad diferencial, sino por la fertilidad absoluta, y con ello parece quedar abolida la ley de la renta diferencial. Por ello se niegan ciertos fenómenos, o bien se trata de explicarlos mediante inexistentes diferencias en los precios medios de los cereales y en la fertilidad diferencial de las tierras cultivadas, fenómenos éstos que simplemente tienen su origen en que la relación del monto global de las rentas tanto con la superficie total del suelo cultivado como con el capital global invertido en el suelo en caso de igual fertilidad del suelo que no devenga renta, y por ende de iguales precios de producción, y en el caso de igual diferencia entre los diversos tipos de suelo, no está determinado solamente por la renta por acre o por la tasa de renta sobre el capital, sino asimismo por el número relativo de acres de cada tipo de suelo en el número total de acres cultivados; o, lo que resulta ser lo mismo, por la distribución del capital global empleado entre los diversos tipos de suelo. Curiosamente, hasta el presente se ha hecho caso omiso, por entero, de esta circunstancia. En todo caso se revela —y esto es importante para el avance de nuestra investigación— que el nivel relativo de la renta media por acre y la tasa

media de renta o la relación entre el monto global de las rentas y el capital global invertido en la tierra pueden aumentar o disminuir en caso de precios constantes, diferencia de fertilidad constante de las tierras cultivadas y renta por acre constante, o bien tasa de renta constante por el capital invertido por acre en cualquier tipo de suelo que realmente devengue renta, o sea por cualquier capital que realmente genere renta, mediante la sola expansión extensiva del cultivo.

Aún deben formularse los siguientes agregados, que en parte también son apropiados para II, con referencia a la forma de la renta diferencial considerada bajo I.

*Primero:* hemos visto que la renta media por acre o la tasa media de renta sobre el capital pueden aumentar al expandirse el cultivo, manteniéndose estacionarios los precios y constante la fertilidad diferencial de las tierras cultivadas. Una vez que todo el suelo de un país ha sido apropiado, y que la inversión de capital en la tierra, el cultivo y la población han alcanzado determinado nivel —circunstancias que se presuponen todas ellas no bien el modo capitalista de producción se convierte en dominante, apoderándose también de la agricultura—, el precio del suelo no cultivado de las diversas calidades (presuponiendo únicamente la renta diferencial) está determinado por el precio de las tierras cultivadas de igual calidad y ubicación equivalente. El precio es el mismo —luego de deducidos los correspondientes costos de roturación—, pese a que ese suelo no devenga renta. Desde luego que el precio de la tierra no es otra cosa que renta capitalizada. Pero también en el caso de las tierras cultivadas, en el precio sólo se abonan rentas futuras, por ejemplo se pagan adelantadas y de una vez rentas por veinte años, si la tasa de interés vigente es del 5 %. Cuando se vende una tierra se la vende como tierra que devenga renta, y el carácter prospectivo de ésta (que en este caso se considera como un fruto del suelo, lo que sólo es de manera aparente) no distingue la tierra inculta de la cultivada. El precio de las tierras incultas, al igual que su renta, cuya fórmula resumida constituye, es puramente ilusorio mientras esas tierras no se empleen en realidad. Pero está deter-

minado así *a priori*, y se lo realiza no bien se hallan compradores. Por ello, así como la renta media real de un país está determinada por su renta global media anual verdadera y su relación con la superficie cultivada total, el precio de la parte inculca de la tierra está determinado por el precio de la parte cultivada, y por consiguiente es sólo un reflejo de la inversión de capital y de sus resultados en las tierras cultivadas. Puesto que, con excepción de la tierra peor, todos los tipos de suelo devengan renta (y que esa renta, como veremos bajo II, aumenta con la masa del capital y la intensidad del cultivo correspondiente a ella) se forma de esta manera el precio nominal de las tierras inculcas, y éstas se convierten así en una mercancía, en una fuente de riqueza para sus poseedores. Esto explica, al mismo tiempo, por qué aumenta el precio de la tierra de toda la región, incluyendo la tierra inculca. (Opdyke.) La especulación con tierras, como por ejemplo en los Estados Unidos, sólo se basa en este reflejo que arrojan el capital y el trabajo sobre el terreno inculca.

*Segundo:* el avance en la extensión del suelo cultivado en general se produce o bien hacia un suelo peor, o bien en los diversos tipos dados de suelos, en diferentes proporciones, según se hallen presentes. El avance hacia el suelo peor nunca ocurre, como es natural, por libre decisión, sino que —presuponiendo el modo capitalista de producción— sólo puede ser consecuencia de un aumento de los precios y, en cualquier modo de producción, sólo puede ser consecuencia de la necesidad. Sin embargo, no es inevitable que esto sea así. A veces se prefiere un suelo malo a otro relativamente mejor a causa de su ubicación, que resulta decisiva en los países jóvenes en el caso de toda expansión de los cultivos; pero también porque aunque la formación edáfica de una zona determinada se cuente, en general, entre las más fértiles, en particular se hallan abigarradamente mezclados, no obstante, suelos superiores e inferiores, y el suelo de menor calidad debe ser sometido a su cultivo, siquiera sea por su vinculación con el de calidad superior. Si el suelo inferior forma enclaves dentro del superior, éste le confiere la ventaja de la ubicación con respecto a tierras fértiles que no se hallan en conexión con las ya sometidas al cultivo o que están a punto de serlo.

Así, el estado de Michigan fue uno de los primeros estados occidentales<sup>[213]</sup> que se convirtió en exportador de granos. Su suelo es pobre, en general. Pero su vecindad con el estado de Nueva York y sus comunicaciones por agua, por medio de los lagos y del canal de Erie, le dieron preferencia, en primera instancia, sobre los estados situados más al oeste, más fértiles por naturaleza. El ejemplo de este estado, en comparación con el estado de Nueva York, nos muestra asimismo la transición de tierras mejores a otras peores. El suelo del estado de Nueva York, en especial su parte occidental, es incomparablemente más fértil, especialmente para el cultivo del trigo. Pero un cultivo esquilante convirtió en estériles estas fértiles tierras, y entonces el suelo de Michigan apareció como de mayor fertilidad.

“En 1838 se embarcó harina de trigo en Buffalo hacia el oeste, principalmente de la región triguera de Nueva York y el Alto Canadá.<sup>[214]</sup> En la actualidad, transcurridos [...] 12 años, se traen ingentes suministros de trigo y harina desde el oeste, a lo largo del lago Erie, y se los embarca hacia el este en el canal de Erie, en Buffalo y en el puerto vecino de Blackrock [...]. La exportación de trigo y harina resultó especialmente estimulada por la hambruna europea de 1847 [...]. Ello hizo que el trigo se abaratase en el oeste de Nueva York y que el cultivo triguero se hiciera menos remunerativo; esto indujo a los granjeros de Nueva York a volcarse más hacia la ganadería y la industria lechera, la fruticultura, etc., ramos éstos en los que, en su opinión, el Noroeste<sup>[215]</sup> no estará en condiciones de competir directamente con ellos.” (J. W. Johnston, *Notes on North America*, Londres, 1851, I, pp. 222, 223.)

*Tercero:* es un supuesto falso el de que, en colonias y en general en países jóvenes, que pueden exportar granos a precios más baratos, el suelo es por ello, necesariamente, de mayor fertilidad natural. En este caso, el cereal no sólo se vende por debajo de su valor, sino además por debajo de su precio de producción, es decir por debajo del precio de producción determinado por la tasa media de ganancia en los países más antiguos.

Sí, como dice Johnston (p. 223), “estamos habituados a asociar a estos estados nuevos, desde los cuales llegan anualmente cargamentos de trigo tan grandes a Buffalo, la idea de una gran fertilidad natural y de territorios ilimi-

tados de ricos suelos”, ello depende, en primera instancia, de situaciones económicas. La población íntegra de una región semejante, como por ejemplo Michigan, está casi exclusivamente ocupada, en un principio, en la agricultura, en especial con sus productos masivos, que ella sólo puede cambiar por mercancías industriales y productos tropicales. Por ello, todo su producto excedentario aparece en la forma de granos. Desde un principio, esto distingue los estados coloniales fundados sobre la base del mercado mundial moderno, de los anteriores, y en especial de los de la Antigüedad. Esos países obtienen ya terminados, a través del mercado mundial, productos que, en otras circunstancias, hubiesen debido crear por sí mismos: vestimenta, herramientas, etc. Sólo sobre una base semejante podían los estados sureños de la Unión convertir el algodón en su producto principal. La división del trabajo en el mercado mundial les permite hacerlo. Por eso, si, teniendo en cuenta su juventud y el número relativamente reducido de su población, *parecen* producir una cantidad muy grande de producto excedentario, ello no se debe a la fertilidad de su suelo, ni tampoco a la fecundidad de su trabajo, sino a la forma unilateral de su trabajo y por tanto del producto excedentario en el que el mismo se presenta.

Pero, además, una tierra de cultivo relativamente menos fértil, pero que se cultiva por primera vez y que aún no ha tenido contacto alguno con la civilización, salvo que las condiciones climáticas sean demasiado desfavorables, habrá acumulado —cuando menos en los estratos superiores— tantas sustancias nutritivas, fácilmente solubles, para las plantas, que esa tierra dará, durante prolongado lapso, cosechas sin abono alguno, y ello con un cultivo apenas muy superficial. En el caso de las praderas del Oeste se suma la circunstancia de que las mismas prácticamente no requieren costos de roturación algunos, ya que la naturaleza las ha hecho cultivables.<sup>33 bis</sup> En territorios menos fértiles de esta índole, el excedente aparece no en virtud de la elevada fertilidad del suelo, vale decir del

<sup>33 bis</sup> {F. E. — Es precisamente el cultivo, en rápido incremento, de tales regiones de praderas o llanuras, lo que últimamente ha convertido en un hazmerreír la celeberrima tesis maltusiana de que “la población presiona sobre los medios de subsistencia”; tal cultivo, por el contrario ha provocado las lamentaciones de los agricultores, según los cuales la agricultura, y con ella Alemania, se

rendimiento por acre, sino del número de acres que pueden cultivarse de una manera superficial, puesto que este suelo nada le cuesta al agricultor, o, en comparación con países más antiguos, le cuesta una insignificancia. Por ejemplo donde existe el contrato de aparcería, como ocurre en partes de Nueva York, Michigan, Canadá, etc. Una familia cultiva superficialmente unos 100 acres, pongamos por caso, y pesé a que el producto por acre no es grande, el producto de los 100 acres rinde un significativo excedente para la venta. A ello se agrega aún el mantenimiento casi gratuito de los animales en las praderas naturales, sin pasturas artificiales. Lo que decide en este caso no es la calidad, sino la cantidad de la tierra. La posibilidad de este cultivo superficial se agotará, como es natural, con mayor o menor rapidez, en forma inversamente proporcional a la fertilidad del nuevo suelo y en proporción directa a la exportación de su producto. "Y sin embargo, un país semejante dará excelentes primeras cosechas, inclusive de trigo; quien extraiga esta primera flor y nata de la tierra podrá enviar al mercado un abundante remanente de trigo" (*loc. cit.*, p. 224). En países de cultivo más antiguo, las relaciones de propiedad, el precio del suelo inculto determinado por el precio del suelo cultivado, etc., imposibilitan esta clase de cultivo extensivo.

No por ello este suelo ha de ser muy fértil, tal como imagina Ricardo, ni solamente hay por qué cultivar tipos de suelo de igual fertilidad, como puede verse de lo que sigue. En el estado de Michigan se sembraron, en 1848, 465.900 acres<sup>b</sup> de trigo, los que produjeron 4.739.300 *bushels*<sup>c</sup> o, término medio, 10 $\frac{1}{2}$  *bushel* por acre;<sup>d</sup> previa

---

encamina hacia la ruina si no se pone coto violentamente a los medios de subsistencia, que presionan sobre la población. Pero el laboreo de esas estepas, praderas, pampas, llanos<sup>a</sup> etc., se halla apenas en sus comienzos; por consiguiente, el efecto revolucionario sobre la economía rural europea se hará sentir de manera harto diferente que hasta el momento actual.)

---

<sup>a</sup> "Pampas, llanos": en español en el original.

<sup>b</sup> 188.500 hectáreas, aproximadamente.

<sup>c</sup> Si Johnston se refiere a *bushels* norteamericanos o *Winchesters bushels* (de 2.150,4 pulgadas cúbicas), = 1.670.000 hectólitros, aprox. El bushel inglés o *Imperial bushel*, es 3,15 % mayor que el norteamericano.

<sup>d</sup> 8,9 hectolitros por hectárea.

deducción del grano de siembra, ello arroja menos de 9 *bushels* por acre.<sup>a</sup> De los 29 condados del estado, 2 produjeron, término medio, 7 *bushels*, 3 produjeron 8, 2 produjeron 9, 7 produjeron 10, 6 produjeron 11, 3 produjeron 12, 4 produjeron 13 *bushels*, y sólo hubo uno que produjo 16 y otro que produjo 18 *bushels* por acre (*loc. cit.*, p. 225).

Para el cultivo práctico, una mayor fertilidad del suelo coincide con una mayor posibilidad de aprovechamiento inmediato de esa fertilidad. Esta última puede ser mayor en un suelo pobre por naturaleza que en otro naturalmente rico; pero en la clase de suelo a la cual el colono echará mano en primera instancia, y a la que es forzoso que eche mano en caso de falta de capital.

*Por último:* la extensión del cultivo a superficies de terreno mayores —abstracción hecha del caso que acabo de considerar, en el cual debe recurrirse a suelos peores que los cultivados hasta el presente— a los diversos tipos de suelo de A hasta D, es decir, por ejemplo, el cultivo de superficies mayores de B y C, no presupone en modo alguno un aumento previo de los precios de los cereales, así como la ampliación anual de la hilatura de algodón, por ejemplo, tampoco requiere un constante aumento de los precios del hilado. Pese a que un significativo aumento o disminución de los precios de mercado influye sobre el volumen de la producción, haciendo abstracción de ello vemos que en los casos de precios medios, cuyo nivel no influye sobre la producción obstaculizándola ni alentándola en forma excepcional, también en la agricultura se verifica constantemente esa sobreproducción relativa (al igual que en todos los demás ramos de la producción explotados de manera capitalista), sobreproducción que de por sí es idéntica a la acumulación, y que en otro modo de producción ocurre directamente en virtud del incremento de la población y en las colonias por inmigración constante. Las necesidades aumentan permanentemente, y en previsión de ello se invierte constantemente nuevo capital en nuevas tierras, aunque, según las circunstancias, para diferentes productos agrícolas. En sí y para sí, es la formación de nuevos capitales lo que acarrea esto. Pero en lo que respecta al

---

<sup>a</sup> 7,8 hectolitros por hectárea.

capitalista individual, éste mide el volumen de su producción por el volumen de su capital disponible, en la medida en que él mismo aún pueda supervisarlo. Lo que tiene en vista es abarcar cuanto sitio le sea posible en el mercado. Si se sobreproduce, no se atribuirá la culpa, sino que se la endilgará a sus competidores. El capitalista individual puede extender su producción, tanto apropiándose de una mayor parte alícuota del mercado dado, como ampliando él mismo el mercado.



## CAPÍTULO XL

### SEGUNDA FORMA DE LA RENTA DIFERENCIAL (RENTA DIFERENCIAL II)

Hasta aquí sólo hemos considerado la renta diferencial como el resultado de la productividad diferente de iguales inversiones de capital en iguales superficies de terreno de diferente fertilidad, de tal manera que la renta diferencial resultaba determinada por la diferencia entre el rendimiento del capital invertido en el suelo peor, que no devenga renta, y el del capital invertido en el suelo mejor. Teníamos aquí las inversiones de capital coexistiendo en diferentes superficies de terreno, de modo que a toda nueva inversión de capital correspondía un cultivo más extensivo del suelo, una ampliación en la superficie del suelo cultivado. Pero en última instancia, la renta diferencial sólo era, de por sí, el resultado de la diferente productividad de capitales iguales invertidos en el suelo. ¿Puede haber diferencia entre que volúmenes de capital de diferente productividad se inviertan sucesivamente en un mismo predio, y que se los invierta al mismo tiempo en diferentes predios, presuponiendo sólo que los resultados sean los mismos?

Por lo pronto no es posible negar que, en lo que respecta a la formación de la plusganancia, da lo mismo si £ 3 de costos de producción, invertidas en el acre de A, rinden 1 *quarter*, de modo que £ 3 constituyen el precio de producción y el precio regulador de mercado por 1 *quarter*, mientras que £ 3 de costos de producción sobre el acre de B producen 2 *quarters*, y por consiguiente

una plusganancia de £ 3, así como £ 3 de costos de producción sobre el acre de C dan 3 *quarters* y £ 6 de plusganancia, y finalmente £ 3 de costos de producción sobre el acre de D rinden 4 *quarters* y £ 9 de plusganancia; o bien que el mismo resultado se logre si estas £ 12 de costos de producción o esas £ 10 de capital se emplean con los mismos rendimientos y en la misma secuencia en un mismo acre. En todos los casos se trata de un capital de £ 10, cuyas partes de valor de £ 2 ½ cada una se invierten sucesivamente, sin que importe si se las invierte al mismo tiempo en 4 acres de diferente fertilidad, o una tras otra en un mismo acre; a causa de su producto diferente una de dichas partes no arroja plusganancia alguna, mientras que las otras partes arrojan una plusganancia que se halla en relación con la diferencia de su rendimiento por encima de aquella primera inversión que no devenga renta.

Las plusganancias y diversas tasas de plusganancia para diferentes partes de valor de capital se forman de igual manera en ambos casos. Y la renta no es otra cosa que una forma de esa plusganancia, la cual constituye su sustancia. Pero de cualquier manera, en el caso del segundo método se presentan dificultades para la transformación de la plusganancia en renta, para esa trasmutación formal que incluye la transferencia de las plusganancias del arrendatario capitalista al propietario del suelo. De ahí la empeñada resistencia de los arrendatarios ingleses contra una estadística agrícola oficial. De ahí la lucha entre ellos y los terratenientes por la verificación de los resultados reales de su inversión de capital (Morton). Pues la renta se fija al arrendar los terrenos, por lo cual las plusganancias que surgen de la inversión sucesiva de capital fluyen hacia los bolsillos del arrendatario mientras dure el contrato de arrendamiento. De ahí la lucha de los arrendatarios por contratos de arrendamiento prolongados y, a la inversa, la multiplicación de los contratos rescindibles cada año (*tenancies at will*) en virtud de la supremacía de los terratenientes.

Por eso resulta claro desde un principio: si bien para la ley de la formación de las plusganancias tanto da que se inviertan capitales iguales con resultados desiguales en forma simultánea y en superficies de terreno de igual extensión, o que se los invierta de manera sucesiva en el mismo

predio, esto constituye en cambio una significativa diferencia para la transformación de las plusganancias en renta del suelo. Este último método encierra a esa transformación dentro de límites más estrechos, por una parte, y más fluctuantes, por la otra. Ello explica que en países de cultivos intensivos (y, en un sentido económico, no entendemos por cultivos intensivos sino la concentración de capital en una misma porción de terreno, en lugar de su distribución a lo largo de superficies de terreno yuxtapuestas) la actividad del tasador se convierta, tal como lo desarrolla Morton en sus *Resources of Estates*, en una profesión sumamente importante, complicada y difícil. En el caso de mejoras más permanentes del suelo, al expirar el contrato de arrendamiento la fertilidad diferencial artificialmente elevada del suelo coincide con su fertilidad diferencial natural, y por ello coincide la tasación de la renta con la fertilidad diferente entre tipos de suelo, en general. Por el contrario, en la medida en que la formación de plusganancia esté determinada por el nivel del capital de explotación, al llegar éste a cierto nivel, la magnitud de la renta se calcula según la renta media del país, y de ahí que se vele por que el nuevo arrendatario disponga de capital suficiente como para proseguir el cultivo de la misma manera intensiva.

Al considerar la renta diferencial II aún es necesario destacar los puntos siguientes:

*Primero:* su base y su punto de partida, no sólo histórico, sino en la medida en que afecta su movimiento en cualquier momento dado, lo constituye la renta diferencial I, es decir el cultivo simultáneo, coexistente, de tipos de suelo de diversa fertilidad y ubicación; es decir, el empleo simultáneo, coexistente, de diferentes partes componentes del capital agrícola global en sectores de terreno de diferente calidad.

Desde el punto de vista histórico, esto se comprende por sí solo. En las colonias, los colonos deben invertir poco capital; los agentes principales de la producción son el trabajo y la tierra. Cada jefe de familia individual trata de preparar, para sí y para los suyos, un campo de ocupación independiente, situado junto a los de los demás

colonos. Ese caso debe darse, en general, en la agricultura propiamente dicha, también bajo los modos de producción precapitalistas. En la ganadería ovina, y en la ganadería en general en cuanto ramos autónomos de la producción, ocurre una explotación más o menos colectiva del suelo, y la misma es extensiva desde un comienzo. El modo capitalista de producción parte de modos de producción anteriores, en los cuales los medios de producción, de hecho o de derecho, son propiedad del propio cultivador, en una palabra, de la explotación artesanal de la agricultura. Conforme a la índole de las cosas sólo se desarrolla paulatinamente, a partir de ésta, la concentración de los medios de producción y su transformación en capital frente a los productores directos, convertidos en trabajadores asalariados. En la medida en que el modo capitalista de producción se manifiesta aquí de una manera característica, al principio ello ocurre, en forma fundamental, en el apacentamiento del ganado ovino y la cría de vacunos, pero ello no se verifica con una concentración del capital en una extensión de tierras relativamente pequeña, sino en la producción en escala más bien considerable, de modo que se ahorra en el mantenimiento de caballos y en otros costos de producción; pero de hecho, no mediante el empleo de más capital aplicado al mismo suelo. Además, las propias leyes naturales del cultivo implican que, llegado a cierto nivel del cultivo y a su correspondiente agotamiento del suelo, el capital —considerado aquí, al mismo tiempo, en el sentido de medios de producción ya producidos— se convierta en el elemento decisivo del cultivo. Mientras el terreno cultivado constituye un sector relativamente pequeño en proporción al terreno no cultivado, y la fuerza del suelo no esté agotada aún (y tal caso se da en el predominio de la ganadería y la dieta cárnea durante el período previo a la preponderancia de la agricultura propiamente dicha y de la alimentación vegetal), el nuevo e incipiente modo de producción enfrenta a la producción campesina especialmente en virtud de la superficie de terreno que se cultiva por cuenta de *un solo* capitalista, es decir, una vez más, por el empleo extensivo del capital, aplicado a una superficie de terreno de extensión relativamente considerable. Por consiguiente, cabe sostener desde un comienzo que la renta diferencial I es la base histórica de la cual se parte. Por

otro lado, el movimiento de la renta diferencial II sólo se produce, en cualquier instante dado, en un dominio que constituye, a su vez, el abigarrado fundamento de la renta diferencial I.

*Segundo:* en la renta diferencial en la forma II se suman, a diferencia de la fertilidad, las diferencias en la distribución del capital (y de capacidad de crédito) entre los arrendatarios. En la manufactura propiamente dicha pronto se forma un mínimo propio de volumen de operaciones para cada ramo de la actividad, y correspondientemente se forma un mínimo de capital por debajo del cual no es posible explotar con éxito una empresa individual. Asimismo, en cada ramo de los negocios se forma un término medio normal de capital que supera este mínimo, y del cual debe disponer y dispone la mayor parte de los productores. Cuanto haya por encima de él, puede formar ganancias extraordinarias; lo que se mantiene por debajo de ese término medio, no percibe la ganancia media. El modo capitalista de producción sólo se apodera en forma lenta y despereja de la agricultura, como puede verse en Inglaterra, el país clásico del modo capitalista de producción en la agricultura. Mientras no exista la libre importación de granos o mientras sus efectos sólo sean limitados por serlo el monto de dicha importación, quienes determinan el precio de mercado son los productores que trabajan en suelos peores, es decir en condiciones de producción más desfavorables que las condiciones medias. Gran parte de la masa global de capital empleada en la agricultura y que se halla, en general, a disposición de ésta, se encuentra en sus manos.

Es verdad, por ejemplo, que el campesino emplea mucho trabajo en su diminuta parcela. Pero es trabajo aislado y despojado de las condiciones objetivas, tanto sociales como materiales de la productividad, privado de las mismas.

Esta circunstancia hace que los arrendatarios realmente capitalistas sean capaces de apropiarse de una parte de la plusganancia; cosa que no ocurriría, cuando menos en lo que a este punto respecta, si el modo capitalista de producción estuviese tan desarrollado en la agricultura como en la manufactura.

Consideremos solamente por ahora la formación de la plusganancia en la renta diferencial II, sin preocuparnos

aún por las condiciones bajo las cuales puede producirse la transformación de esta plusganancia en renta de la tierra.

Resulta claro entonces que la renta diferencial II sólo es una expresión diferente de la renta diferencial I, pero que intrínsecamente coincide con ella. La diferente fertilidad de los distintos tipos de suelo sólo influye en la renta diferencial I en la medida en que hace que los capitales invertidos en la tierra den resultados o productos desiguales, considerados según igual magnitud de los capitales o con arreglo a su magnitud proporcional. El que esa desigualdad se produzca para capitales diferentes, sucesivamente invertidos en la misma porción de terreno, o en el caso de capitales empleados para varias porciones de diferentes tipos de suelo, no puede crear distingos en cuanto a la diferencia de fertilidad o de su producto, y por ende en cuanto a la formación de la renta diferencial para las partes del capital más productivamente invertidas. Sigue siendo el suelo el que, con igual inversión de capital, presenta una fertilidad diferente, sólo que en este caso el mismo suelo cumple, para un capital sucesivamente invertido en diferentes porciones, la misma tarea que desempeñan en I diferentes tipos de suelo para diferentes partes del capital social, de igual magnitud, invertidas en ellos.

Si el mismo capital de £ 10, que en el cuadro I<sup>a</sup> ha sido invertido por diferentes arrendatarios, en la forma de capitales independientes de £ 2 ½ cada uno, en sendos acres de los cuatro tipos de suelo A, B, C y D, estuviese invertido en lugar de ello, y en forma sucesiva, en un mismo acre de D, de modo que la primera inversión rindiese 4 *quarters*, la segunda, 3, la tercera, 2 y la última, 1 *quarter* (o también en secuencia inversa), el precio de un *quarter* = £ 3, el que rinde la parte menos productiva del capital, no arrojaría renta diferencial alguna, sino que determinaría el precio de producción, mientras fuese necesario el abastecimiento de trigo, cuyo precio de producción es = £ 3. Y puesto que, con arreglo a nuestro supuesto, se produce de manera capitalista, es decir que el precio de £ 3 incluye la ganancia media que arroja, en general, un capital de £ 2 ½, las otras tres porciones

---

Véase en el presente volumen, p. 850.

de £ 2 ½ arrojarán plusganancias según la diferencia de ese producto, ya que dicho producto no se vende a su precio de producción, sino al precio de producción de la inversión menos rendidora de £ 2 ½; una inversión que no arroja renta alguna, y en la cual el precio del producto está regulado conforme a la ley general de los precios de producción. La formación de las plusganancias sería la misma que en el cuadro I.

Una vez más se revela aquí que la renta diferencial II presupone la renta diferencial I. Aquí se supone que 1 *quarter* es el mínimo de producto que arroja un capital de £ 2 ½, es decir en el suelo peor. Supongamos, entonces, que el arrendatario del tipo de suelo D, además de las £ 2 ½ que arrojan para él 4 *quarters* y por los cuales paga 3 *quarters* de renta diferencial, emplea en el mismo suelo £ 2 ½ que sólo arrojan para él 1 *quarter*, como el mismo capital en el suelo peor, A. En este caso, ello constituiría una inversión de capital no devengadora de renta, ya que sólo arrojaría para él la ganancia media. No habría plusganancia para transformarse en renta. Pero, por otra parte, tampoco este producto decreciente de la segunda inversión de capital en D tendría influencia alguna sobre la tasa de ganancia. Sería lo mismo que si se invirtieran £ 2 ½ en otro acre nuevo del tipo de suelo A, circunstancia ésta que en modo alguno afecta la plusganancia, y por lo tanto tampoco la renta diferencial de los tipos de suelo A, B, C y D. Pero para el arrendatario, esta inversión adicional de £ 2 ½ en D habría resultado tan ventajosa como resultó, conforme al supuesto, la inversión de las £ 2 ½ originarias en el acre D, pese a que ésta arrojó 4 *quarters*. Si, además, dos nuevas inversiones de capital de £ 2 ½ cada una, le dan 3 y 2 *quarters* de producto adicional, respectivamente, habría vuelto a producirse una disminución, en comparación con el rendimiento de la primera inversión de £ 2 ½ en D, que fue de 4 *quarters*, y que por consiguiente tuvo una plusganancia de 3 *quarters*. Pero sólo se trataría de una disminución en el nivel de la plusganancia, y no afectaría la ganancia media ni el precio de producción regulador. Este caso sólo se daría si la producción adicional que arroja estas plusganancias decrecientes tornase superflua la producción de A, con lo cual dejaría al acre A fuera de explotación. En este caso, a la reducción de la

productividad de la inversión de capital adicional en el acre D se vincularía una baja en el precio de producción, por ejemplo de £ 3 a £ 1 ½, si el acre B se convirtiese en el suelo que no devenga renta, regulador del precio de mercado.

El producto en D sería ahora  $= 4 + 1 + 3 + 2 = 10$  *quarters*, mientras que antes era  $= 4$  *quarters*. El precio del *quarter*, regulado por B, se habría reducido, no obstante, a £ 1 ½. La diferencia entre D y B sería  $= 10 - 2 = 8$  *quarters*, a £ 1 ½ por *quarter* = £ 12, mientras que antes la renta dineraria en D era = £ 9. Esto debe tenerse en cuenta. Calculado por acre, el nivel de la renta habría aumentado en un 33 ⅓ %, pese a la disminución de la tasa de las plusganancias sobre los dos capitales adicionales de £ 2 ½ cada uno.

De aquí se desprenden las complicadísimas combinaciones a que da lugar la renta diferencial en general, y en especial la forma II junto con la forma I, mientras que Ricardo, por ejemplo, la trata en forma totalmente unilateral y como una cuestión sencilla. Por ejemplo, como en el caso anterior, tenemos un descenso del precio regulador de mercado y, al mismo tiempo, un aumento de la renta en las tierras fértiles, de modo que aumentan tanto el producto absoluto como el plusproducto absoluto. (En la renta diferencial I en línea descendente, el plusproducto relativo —y por lo tanto la renta por acre— puede aumentar, a pesar de que el plusproducto absoluto por acre permanezca constante o incluso disminuya.) Pero al mismo tiempo disminuye la productividad de las inversiones sucesivamente efectuadas en el mismo suelo, pese a que gran parte de ellas corresponde a las tierras más fértiles. Considerada desde un punto de vista —tanto en lo que respecta al producto como a los precios de producción—, la productividad del trabajo se ha incrementado. Considerada desde otro ángulo, ha disminuido, porque la tasa de la plusganancia y el plusproducto por acre disminuyen para las diferentes inversiones de capital en el mismo suelo.

La renta diferencial II, al disminuir la productividad de las inversiones sucesivas de capital, sólo estaría necesariamente vinculada con el encarecimiento del precio de producción y un descenso absoluto de la productividad si estas inversiones de capital sólo pudiesen efectuarse en el suelo peor A. Si el acre de A, que con una inversión

de capital de £ 2 ½ rindió 1 *quarter* al precio de producción de £ 3, caso que se invirtieran otras £ 2 ½ —es decir con una inversión total de £ 5— sólo rindiera un total de 1 ½ *quarters*, el precio de producción de estos 1 ½ *quarters* sería = £ 6, es decir que el de un *quarter* = £ 4. Cualquier disminución de la productividad al aumentar la inversión de capital sería, en este caso, una reducción relativa del producto por acre, mientras que en los tipos de suelo mejores sólo es una reducción del plusproducto excedentario.

Pero la naturaleza de las cosas hace que, con el desarrollo del cultivo intensivo, es decir con sucesivas inversiones de capital en una misma tierra, sea de preferencia en los tipos de suelo superiores donde ello se efectúa, o donde sucede en mayor grado. (No hablamos de las mejoras permanentes, en virtud de las cuales un suelo inservible hasta el presente se convierte en suelo útil.) Por lo tanto, la fertilidad declinante de las sucesivas inversiones de capital debe influir principalmente de la manera descrita. Se escoge para ello el suelo mejor porque ofrece las mejores perspectivas para que el capital empleado en él rinda, pues dicho suelo contiene la mayor parte de los elementos naturales de la fertilidad, y sólo se trata ya de aprovecharlos.

Cuando el cultivo se intensificó aun más en Inglaterra después de la derogación de las leyes cerealeras, se empleó gran cantidad de tierras anteriormente trigueras con otros fines, en especial para la ganadería, drenándose en cambio y mejorándose en general las zonas de tierras fértiles más apropiadas para el trigo; de este modo, el capital destinado al cultivo del trigo se concentró en un territorio más restringido.

En este caso —y todas las plusgasas posibles situadas entre la plusganancia máxima de la mejor tierra y el producto del suelo A, que no devenga renta, coinciden en este caso con un aumento no relativo, sino absoluto del plusproducto por acre— la nueva plusganancia (llegado el caso, renta) formada no representa una parte de la anterior ganancia media convertida en renta (parte del producto en la cual se representaba anteriormente la ganancia media), sino plusganancia suplementaria que se trasmutó, a partir de esa forma, en renta.

En cambio sólo en el caso en que la demanda de cereales aumentase a tal punto que el precio de mercado se elevase por encima del precio de producción de A, y por ello en A, B o en alguna otra clase [de suelo] el plus-producto no pudiese suministrarse más que a un precio mayor que £ 3, sólo en tal caso se hallaría vinculado un aumento del precio de producción y del precio regulador de mercado a la reducción del producido de una inversión adicional de capital en alguna de las clases A, B, C o D. En tanto esto se estableciera por un período más bien prolongado, y no suscitase el cultivo de tierra adicional A (por lo menos de la calidad A), o si otros factores no provocasen un abastecimiento más barato, de permanecer constantes las circunstancias restantes el salario aumentaría a causa del encarecimiento del pan y la tasa de ganancia disminuiría correspondientemente. En ese caso sería indiferente que el aumento de la demanda se satisficiera por incorporación de tierras peores que A o por inversión suplementaria de capital, sin que importase en cuál de los cuatro tipos de suelo. La renta diferencial se elevaría y al mismo tiempo se reduciría la tasa de ganancia.

Ricardo marcó como caso único y normal, al cual redujo toda la formación de la renta diferencial II, este único caso, en el que el descenso de la productividad de los capitales posteriormente agregados a tipos de suelo que ya se hallan en cultivo puede conducir a un aumento en el precio de producción, al descenso de la tasa de ganancia y a la formación de una renta diferencial más elevada, ya que, bajo las circunstancias dadas, la misma se elevaría en todos los tipos de suelo exactamente como si ahora fuese un suelo peor que A el que regulase el precio de mercado.

Este caso también se daría si sólo estuviese cultivado el tipo de suelo A, y sucesivas inversiones de capital en el mismo no estuviesen vinculadas a un incremento proporcional del producto.

Por consiguiente, en la renta diferencial II se pierde aquí por completo de vista la renta diferencial I.

Con excepción de este caso, en el cual la oferta proveniente de los tipos de suelo cultivados no basta, y por ello el precio de mercado se halla permanentemente situado por encima del precio de producción hasta que se incor-

pora al cultivo tierra nueva y peor o hasta que el producto global del capital adicional invertido en los diferentes tipos de suelo sólo puede suministrarse a un precio de producción más elevado que el vigente hasta ese momento, salvo ese caso, decíamos, la disminución proporcional de la productividad de los capitales adicionales deja intactos el precio de producción regulador y la tasa de ganancia. Por lo demás, hay otros tres casos posibles:

a) Si el capital adicional en alguno de los tipos de suelo A, B, C o D sólo arroja la tasa de ganancia determinada por el precio de producción de A, no se forma de ese modo plusganancia alguna, ni tampoco renta posible alguna; exactamente de la misma manera que si se hubiese cultivado suelo adicional A.

b) Si el capital adicional arroja un producto más elevado, se forma obviamente nueva plusganancia (renta potencial) cuando el precio regulador permanece inalterado. Éste no es el caso necesariamente, con mayor exactitud no lo es si esa producción adicional deja al suelo A fuera de cultivo, expulsándolo de ese modo de la serie de tipos de suelo en competencia. En este caso disminuye el precio de producción regulador. La tasa de ganancia aumentaría si a ello estuviese vinculada una baja del salario o si el producto más barato ingresase como elemento en el capital constante. Si la superior productividad del capital adicional se hubiese registrado en los tipos de suelo mejores C y D, dependería por completo del nivel de la productividad incrementada y del volumen de los nuevos capitales agregados la medida en la cual la formación de un incremento de plusganancia (es decir, de un incremento de renta) se hallase vinculada a la baja del precio y al aumento de la tasa de ganancia. Esta última también puede aumentar sin la disminución del salario, por abaratamiento de los elementos del capital constante.

c) Si se produce la inversión adicional de capital con disminución de las plusganancias, pero de tal suerte que su producto deje un excedeme por encima del producto del mismo capital en el suelo A, y si el incremento de la oferta no deja el suelo A fuera de cultivo, ocurre bajo todas las circunstancias una nueva formación de plusganancias que puede operarse simultáneamente en D, C, B y A. En cambio, si el suelo peor A resulta desplazado del cultivo, disminuye el precio de producción regulador, y

dependerá de la relación entre el precio reducido de un *quarter* y el número incrementado de los *quarters* que constituyen la plusganancia el que la plusganancia expresada en dinero —y por ende la renta diferencial— aumente o disminuya. Pero de cualquier manera se revela aquí la curiosa circunstancia de que, con las plusganancias decrecientes de sucesivas inversiones de capital, el precio de producción puede disminuir en lugar de tener que aumentar, como parecería a primera vista.

Estas inversiones adicionales de capital con plusrendimientos declinantes corresponden por entero al caso en el cual en tipos de suelo cuya fertilidad se halla entre A y B, B y C, C y D, por ejemplo, se invirtiesen cuatro nuevos capitales independientes de £ 2 ½ cada uno, que rendirían respectivamente 1 ½, 2 ⅓, 2 ⅔ y 3 *quarters*. En todos estos tipos de suelo se formarían plusganancias, rentas potenciales, para los cuatro capitales adicionales, pese a que la tasa de plusganancia, en comparación con la de la misma inversión de capital en un suelo cada vez mejor, habría disminuido. Y sería exactamente igual si esos cuatro capitales estuviesen invertidos en D, etc., o si estuviesen distribuidos entre D y A.

Llegamos ahora a una diferencia esencial entre las dos formas de la renta diferencial.

Si permanecen constantes el precio de producción y las diferencias, en la renta diferencial I puede aumentar, con la renta global, la renta media por acre, o la tasa media de renta sobre el capital; pero el término medio es sólo una abstracción. El verdadero nivel de la renta por acre o calculada sobre el capital sigue siendo el mismo.

En cambio, bajo los mismos supuestos, el nivel de la renta, medida por acre, puede aumentar aunque la tasa de renta, medida según el capital invertido, permanezca constante.

Supongamos que la producción se duplica por el hecho de que en A, B, C y D se inviertan £ 5 en lugar de £ 2 ½ en cada uno, es decir £ 20 de capital en lugar de 10 en total, con una fertilidad relativa constante. Esto sería exactamente lo mismo que si se cultivasen 2 acres en lugar de uno de cada uno de esos tipos de tierra, desde luego que con costos constantes. La tasa de ganancia permanecería constante, y otro tanto ocurriría con su relación con la plusganancia o con la renta. Pero si A

rindiese ahora 2 *quarters*, B rindiese 4, C produjese 6 y D rindiese 8, puesto que este incremento no se debe a la duplicación de la fertilidad con un capital constante, sino a una fertilidad proporcional constante con capital duplicado, el precio de producción seguiría siendo de £ 3 por *quarter*. Los 2 *quarters* de A costarían ahora £ 6, tal como antes 1 *quarter* costaba £ 3. La ganancia se habría duplicado en los 4 tipos de suelo, pero ello sólo por haberse duplicado el capital invertido. Pero en la misma proporción se habría duplicado la renta; sería de 2 *quarters* para B en lugar de 1, de 4 para C en lugar de 2, y de 6 para D en lugar de 3; y concordantemente la renta dineraria para B, C y D sería, respectivamente, de £ 6, £ 12 y £ 18. Al igual que el producto por acre, se habría duplicado la renta dineraria por acre, y en consecuencia también el precio del suelo, en el cual se capitaliza esta renta en dinero. Calculada de esta manera, se eleva el nivel de la renta en grano y en dinero, y por consiguiente el precio del suelo, porque la unidad de medida en la que se lo calcula, el acre, constituye una porción de terreno de magnitud constante. En cambio, calculada como tasa de renta con relación al capital desembolsado, no se ha operado cambio alguno en el nivel proporcional de la renta. La renta global de 36 guarda con el capital desembolsado de 20 la misma proporción que la renta global de 18 guardaba con el capital desembolsado de 10. Otro tanto vale para la relación entre la renta dineraria de cada tipo de suelo con el capital desembolsado en él; así, por ejemplo en C, £ 12 de renta son a £ 5 de capital como anteriormente £ 6 de renta eran a £ 2 ½ de capital. No se originan aquí diferencias nuevas entre los capitales desembolsados, pero sí nuevas plusganancias, sólo porque el capital adicional se invierte en alguno de los tipos de suelo que devengan renta o en todos ellos, con el mismo producto proporcional. Si la inversión doble sólo se produjese en C, por ejemplo, la renta diferencial, calculada sobre el capital, entre C, B y D seguiría siendo la misma; pues si se duplica su masa en C, se duplicará asimismo el capital invertido.

De esto se deduce que, en el caso de precio de producción constante, tasa de ganancia y diferencias constantes (y por ende tasa de plusganancia o de renta constante, medida según el capital), puede elevarse el

monto de la renta en productos y en dinero por acre, y por consiguiente el precio de la tierra.

Otro tanto puede ocurrir en el caso de tasas de plusganancia —y por ende de renta— decrecientes, vale decir en caso de productividad declinante de las inversiones de capital adicionales que aún siguen devengando renta. Si las segundas inversiones de capital de £ 2 ½ no hubiesen duplicado el producto, sino que B sólo produjese 3 ½ *quarters*, C rindiese 5 y D produjese 7<sup>a</sup>, la renta diferencial sobre B sólo sería, para las segundas £ 2 ½ de capital, de ½ *quarter* en lugar de 1, de 1 en lugar de 2 para C, y de 2 en lugar de 3 para D. Las relaciones entre renta y capital para las dos inversiones sucesivas se presentarían de la siguiente manera:

	Primera inversión			Segunda inversión	
	Renta	Capital		Renta	Capital
B:	£ 3	£ 2 ½	B:	£ 1 ½	£ 2 ½
C:	£ 6	£ 2 ½	C:	£ 3	£ 2 ½
D:	£ 9	£ 2 ½	D:	£ 6	£ 2 ½

A pesar de esta tasa reducida de la productividad relativa del capital, y por ende de la plusganancia, calculada sobre el capital, la renta en grano y en dinero habría aumentado, para B, de 1 *quarter* a 1 ½ (de £ 3 a £ 4 ½), para C, de 2 a 3 *quarters* (de £ 6 a £ 9), y para D de 3 a 5 *quarters* (de £ 9 a £ 15). En este caso, las diferencias para los capitales adicionales, en comparación con el capital invertido en A, habrían disminuido, el precio de producción habría permanecido constante, pero la renta por acre —y por consiguiente el precio de la tierra por acre— habría aumentado.

Las combinaciones de la renta diferencial II, que presupone la renta diferencial I en cuanto su base, son las siguientes.

---

<sup>a</sup> En la primera edición, "6"

## CAPÍTULO XLI

### LA RENTA DIFERENCIAL II - PRIMER CASO: PRECIO DE PRODUCCIÓN CONSTANTE <sup>a</sup>

Este supuesto implica que el precio de mercado esté regulado, como siempre, por el capital invertido en el suelo peor A.

I) Si el capital suplementario invertido en alguno de los tipos de suelo B, C y D, que devengan renta, sólo produce lo mismo que el mismo capital invertido en el suelo A, es decir que, al precio de producción regulador sólo arroja la ganancia media —y por consiguiente no arroja plusganancia— sus efectos sobre la renta son iguales a cero. Todo permanece en su antigua situación. Es lo mismo que si se agregase una cantidad cualquiera de acres de la calidad A —el peor de los suelos— a la superficie cultivada hasta el momento.

II) Los capitales adicionales producen, en cada uno de los diversos tipos de suelo, productos suplementarios proporcionales a su magnitud; es decir, que la magnitud de la producción aumenta, según la fertilidad específica de cada tipo de suelo, en forma proporcional a la magnitud del capital suplementario. En el capítulo XXXIX partimos del siguiente cuadro I:

---

<sup>a</sup> En el manuscrito (I, p. 504) el único título es aquí: "a) Precio de producción constante" (Cfr. R 1345/1).

**Cuadro I**

Tipos de suelo	Acres	Capital £	Ganancia £	Costo de producción	Producto Qrs
<b>A</b>	1	2½	½	3	1
<b>B</b>	1	2½	½	3	2
<b>C</b>	1	2½	½	3	3
<b>D</b>	1	2½	½	3	3
<b>Total</b>	<b>4</b>	<b>10</b>		<b>12</b>	<b>10</b>

Tipos de suelo	Precio de producción	Rendimiento £	Qrs. Renta	£	Tasa de renta
<b>A</b>	3	3	0	0	0%
<b>B</b>	3	6	1	3	120%
<b>C</b>	3	9	2	6	240%
<b>D</b>	3	12	3	9	360% <sup>a</sup>
<b>Total</b>		<b>30</b>	<b>6</b>	<b>18</b>	

Ese cuadro se transforma ahora en el

**Cuadro II**

Tipos de suelo	Acres	Capital £	Ganancia £	Costo de producción	Producto Qrs
<b>A</b>	1	2½ + 2½ = 5	1	6	2
<b>B</b>	1	2½ + 2½ = 5	1	6	4
<b>C</b>	1	2½ + 2½ = 5	1	6	6
<b>D</b>	1	2½ + 2½ = 5	1	6	8
<b>Total</b>	<b>4</b>		<b>20</b>		<b>20</b>

Tipos de suelo	Precio de producción	Rendimiento £	Qrs. Renta	£	Tasa de plusganancia
<b>A</b>	3	6	0	0	
<b>B</b>	3	12	2	6	120%
<b>C</b>	3	18	4	12	240%
<b>D</b>	3	24	6	18	360%
<b>Total</b>		<b>60</b>	<b>12</b>	<b>36</b>	

<sup>a</sup> En la 1ª edición, en esta columna se leía, de arriba abajo: "12 %, 24 %, 36 %".

En este caso no es necesario que, como en el cuadro, la inversión de capital se duplique en todos los tipos de suelo. La ley es la misma, con tal de que se emplee capital suplementario en uno o varios de los tipos de suelo que devengan renta, sin que tenga importancia en qué proporción se lo emplea. Lo único necesario es que en todos los tipos de suelo la producción aumente en la misma proporción que el capital. En este caso, la renta sólo aumenta a causa de un incremento en la inversión de capital en el suelo, y en proporción a dicho incremento de capital. Este acrecentamiento del producto y de la renta a causa del incremento de la inversión de capital y en proporción a ella es exactamente el mismo, en lo que a cantidad del producto y de la renta respecta, que si hubiese aumentado la superficie cultivada de las tierras que devengan renta, de la misma calidad y con igual inversión de capital que la anteriormente efectuada en los mismos tipos de tierra sometidos al cultivo. En el caso del cuadro II, por ejemplo, el resultado seguiría siendo el mismo si el capital suplementario de £ 2 ½ por acre fuese invertido en sendos segundos acres de B, C y D.

Además, este supuesto no supone un empleo más fructífero del capital, sino sólo el empleo de más capital en la misma superficie y con los mismos resultados que hasta el presente.

En este caso, todas las relaciones proporcionales permanecen constantes. De cualquier manera, si no se toman en cuenta las diferencias proporcionales sino las puramente aritméticas, puede modificarse la renta diferencial en los distintos tipos de suelo. Supongamos, por ejemplo, que el capital suplementario sólo haya sido invertido en B y D. Entonces la diferencia entre D y A es = 7 *quarters*, anteriormente de 3; la diferencia entre B y A es = 3 *quarters*, anteriormente de 1; la diferencia entre C y B es = -1, anteriormente = +1, etc. Pero esta diferencia aritmética, que resulta decisiva en el caso de la renta diferencial I, en la medida en que en ella se expresa la diferencia de productividad en el caso de igual inversión de capital, resulta totalmente indiferente en este caso, porque sólo constituye una consecuencia de una diferente plusinversión o no plusinversión de capital, permaneciendo inalterada la diferencia en cada parte igual de capital invertido en los diferentes terrenos.

III) Los capitales suplementarios producen un producto excedentario y consecuentemente forman plusganancias, pero con una tasa decreciente, no en proporción con su incremento.

*Cuadro III*

Tipos de suelo	Aeres	Capital £	Ganancia		Costo de producción	Producto Qrs
			£	Qrs		
A	1		2½	½	3	1
B	1	2½ + 2½ = 5	1	6	2 + 1½ = 3½	
C	1	2½ + 2½ = 5	1	6	3 + 2 = 5	
D	1	2½ + 2½ = 5	1	6	4 + 3½ = 7½	
Total			17½	3½	21	17

Tipos de suelo	Precio de producción	Rendimiento £	Renta		Tasa de plusganancia
			Qrs.	£	
A	3	3	0	0	0
B	3	10½	1½	4½	90%
C	3	15	3	9	180%
D	3	22½	5½	16½	330%
Total		51	10	30	

En este tercer supuesto resulta nuevamente indiferente que las segundas inversiones suplementarias de capital se distribuyan de manera uniforme o no entre los diversos tipos de suelo; que la producción decreciente de plusganancia se efectúe en proporciones iguales o desiguales; que todas las inversiones adicionales de capital recaigan sobre el mismo tipo de suelo, que devenga renta, o que se distribuyan, de manera uniforme o no, entre suelos que dan renta, pero de diversa calidad. Todas estas circunstancias resultan indiferentes para la ley a desarrollar. El único supuesto es que las inversiones suplementarias de capital en alguno de los tipos de suelo que devenga renta arrojen plusganancia, pero en proporción decreciente a la medida del incremento de capital. En los ejemplos del presente cuadro, los límites de esta disminución se mueven entre 4 *quarters* = £ 12, producto de la primera inversión de capital en el suelo mejor D, y 1 *quarter* = £ 3, producto de la misma inversión de capital en el suelo peor A. El producto del suelo mejor en el caso de la inversión de capital I constituye el límite máximo y el producto del suelo peor A, que no devenga renta ni plusganancia, con igual inversión de capital, constituye el límite mínimo del producto que arrojan las sucesivas inversiones de capital en cualquiera de los tipos de suelo que arrojan plusganancia, con una productividad decreciente de las suce-

sivas inversiones de capital. Así como el supuesto II corresponde a que se agregan a la superficie cultivada nuevas porciones de igual calidad de los mejores tipos de tierra, que la cantidad de cualquiera de los tipos de suelo cultivado aumenta, así el supuesto III corresponde a que se cultivan porciones adicionales de terreno, cuyos diferentes grados de fertilidad se distribuyen entre D y A, entre los del mejor y los del peor de los suelos. Si las sucesivas inversiones de capital se producen exclusivamente en el suelo D, las mismas pueden comprender las diferencias existentes entre D y A, y además diferencias entre D y C, así como entre D y B. Si todas se producen en un suelo C, sólo pueden comprender las diferencias entre C y A, o en su caso, B; y si se producen en B, sólo pueden comprender diferencias entre B y A.

Pero la ley es que la renta aumenta absolutamente en todos estos tipos de suelo, aunque no en proporción con el capital adicionalmente invertido.

La tasa de plusganancia disminuye, considerando tanto el capital suplementario como el capital global invertido en la tierra; pero la magnitud absoluta de la plusganancia aumenta; exactamente de la misma manera en que la tasa de ganancia decreciente del capital se halla vinculada, en general y en la mayor parte de los casos, con una masa absoluta creciente de la ganancia. Así, la plusganancia media de la inversión de capital en B es = 90 % sobre el capital, mientras que en la primera inversión de capital era = 120 %. Pero la plusganancia global aumenta, de 1 *quarter* a 1 ½, y de £ 3 a 4 ½. La renta global, considerada por sí misma —y no con referencia a la magnitud duplicada del capital adelantado—, ha aumentado en forma absoluta. La diferencia entre las rentas de los diversos tipos de suelo y su relación recíproca puede variar en este caso; pero esta variación en la diferencia es, aquí, consecuencia y no causa del aumento de unas rentas respecto a las otras.

IV) El caso en que las inversiones suplementarias de capital en los tipos de suelo mejores generan un producto mayor que las inversiones originarias, no requiere mayor análisis. Se comprende de suyo que, bajo este supuesto, las rentas por acre aumentan, y en mayor proporción que el capital suplementario, cualquiera que sea el tipo de suelo en el cual se haya efectuado su inversión. En este

caso, la inversión adicional de capital se halla ligada a una mejora. Esto incluye el caso en que un suplemento menor de capital surte el mismo efecto, o un efecto mayor, que el producido anteriormente por una adición mayor de capital. Este caso no es del todo idéntico al anterior, y ésta es una diferencia que resulta importante en todas las inversiones de capital. Por ejemplo, si 100 dan una ganancia de 10, y 200, empleados de una forma determinada, dan una ganancia de 40, la ganancia habrá aumentado del 10 % al 20 %, y en tal medida es lo mismo que si 50, empleados de una forma más eficaz, proporcionan una ganancia de 10 en lugar de 5. Suponemos aquí que la ganancia está ligada a un aumento proporcional del producto. Pero la diferencia es que en un caso debo duplicar el capital, mientras que en el otro provocho el efecto doble con el mismo capital que hasta este momento. No es en absoluto lo mismo si 1) obtengo el mismo producto que antes con la mitad de trabajo vivo y objetivado, 2) si con el mismo trabajo obtengo el doble del producto anterior, o 3) si con el doble de trabajo obtengo el cuádruplo del producto anterior. En el primer caso se libera trabajo —en su forma viva u objetivada—, que podría emplearse de otro modo; la capacidad de disposición de trabajo y capital aumenta. La liberación de capital (y trabajo) es, de por sí, un aumento de la riqueza; tiene exactamente el mismo efecto que si ese capital suplementario se hubiese obtenido por acumulación, pero economiza la tarea de acumulación.

Supongamos que un capital de 100 haya dado origen a un producto de 10 metros. Esos 100 comprenden tanto capital constante como trabajo vivo y ganancia. De modo que el metro cuesta 10. Si con el mismo capital de 100 puedo producir ahora 20 metros, el metro costará 5. Si en cambio puedo producir 10 metros con un capital de 50, el metro también cuesta 5, y se libera un capital de 50, en la medida en que sea suficiente la antigua oferta de mercancías. Si debo invertir 200 de capital para producir 40 metros, el metro costará asimismo 5. La determinación del valor, o también la del precio, no permite reconocer aquí diferencia alguna, al igual que la masa de producto proporcional al adelanto de capital. Pero en el primer caso se libera capital; en el segundo, se ahorra capital suplementario, en la medida, acaso, en que fuese necesaria una

producción doble;<sup>a</sup> en el tercer caso, el producto incrementado sólo puede obtenerse aumentando el capital adelantado, aunque no en la misma proporción que si la antigua fuerza productiva hubiese debido suministrar el producto incrementado. (Esto pertenece a la sección I.)

Considerado desde el punto de vista de la producción capitalista, y sin tomar en cuenta el aumento del plusvalor, sino la reducción del precio de costo —y el ahorro de los costos, también del elemento formador del plusvalor (el trabajo), le presta al capitalista este servicio y forma ganancias para él mientras el precio de producción regulador permanezca constante—, el empleo de capital constante es siempre más barato que el empleo de capital variable. De hecho, esto presupone el desarrollo del crédito y la abundancia de capital de préstamo correspondientes al modo capitalista de producción. Por un lado empleo £ 100 de capital constante adicional, si £ 100 es el producto de 5 obreros durante el año; por el otro empleo £ 100 de capital variable. Si la tasa del plusvalor es = 100 %, el valor creado por los 5 obreros será = £ 200; en cambio, el valor de £ 100 de capital constante es = £ 100, y en cuanto capital acaso sea = £ 105, si el tipo de interés es = 5 %. Las mismas sumas de dinero, según se las adelante a la producción como magnitudes de valor de capital constante o de capital variable, expresan valores muy diferentes, consideradas en su producto. Además, en lo que respecta a los costos de las mercancías desde el punto de vista del capitalista, aún se produce la diferencia de que de las £ 100 de capital constante, en tanto éste se halle invertido en capital fijo, sólo el desgaste entra en el valor de la mercancía, mientras que las £ 100 por salario deben estar reproducidas por completo en ellas.

En el caso de colonos, y en general de pequeños productores independientes, que no disponen en absoluto de capital o sólo pueden hacerlo a muy elevado interés, la parte del producto que representa el salario constituye su rédito, mientras que para el capitalista constituye ade-

---

<sup>a</sup> En T.I. 689, acertadamente, se propone la siguiente corrección del texto: "Pero en el primer caso se ahorra capital adicional con vistas a usarlo, acaso, en duplicar la producción si fuese necesario; en el segundo caso se libera capital".

lanto de capital. Por eso, el primero considera este desembolso de trabajo como una condición inexcusable para el rendimiento del trabajo, del cual se trata en primera instancia. Pero en lo que respecta a su trabajo adicional, una vez deducido ese trabajo necesario, se realiza, en todo caso, en un producto excedentario; y apenas puede venderlo o inclusive utilizarlo, lo considera como algo que nada le ha costado, por no ser trabajo objetivado. Sólo el gasto de éste se le antoja enajenación de riqueza. Como es natural, intenta vender al precio más elevado posible; pero incluso la venta por debajo del valor y por debajo del precio de producción capitalista sigue pareciéndole ganancia, en tanto esta ganancia no esté anticipada por endeudamiento, hipoteca, etc. En cambio, para el capitalista, tanto el desembolso de capital variable como de capital constante es adelanto de capital. El adelanto relativamente mayor de este último reduce el precio de costo, bajo circunstancias en lo demás iguales, así como también, de hecho, el valor de las mercancías. Por ello, a pesar de que la ganancia sólo emana del plustrabajo, es decir, sólo del empleo de capital variable, al capitalista individual podrá parecerle que el trabajo vivo es el elemento más oneroso de sus costos de producción, y el que en mayor grado hay que reducir a un mínimo. Ésta es sólo una forma, tergiversada de manera capitalista, de un hecho real: que un empleo proporcionalmente mayor de trabajo pretérito, en comparación con el trabajo vivo, significa una productividad acrecentada del trabajo social y una mayor riqueza social. Tan erróneo es todo, y así se presenta todo, vuelto del revés, desde el punto de vista de la competencia.

En el supuesto de la constancia de los precios de producción, las inversiones suplementarias de capital pueden efectuarse con productividad inalterada, creciente o decreciente en las tierras mejores, es decir en todas a partir de B. Bajo ese supuesto nuestro ello sólo hubiese sido posible en A en el caso de productividad constante —en cuyas circunstancias el campo no devenga renta alguna, como tampoco la generaba con anterioridad— o bien en el caso de aumentar la productividad; una parte del capital invertido en el suelo A daría renta, en tal eventualidad, y la otra, no. Pero sería imposible de suponer una disminución de la fuerza productiva en A, pues en tal caso el

precio de producción no permanecería constante, sino que aumentaría. Pero bajo todas estas circunstancias, es decir, que el plusproducto que generan sea proporcional a su magnitud, esté por encima o por debajo de esa proporción —es decir, si en consecuencia la tasa de plusganancia del capital permanece constante, aumenta o disminuye en caso de crecimiento de este último—, aumenta el plusproducto y la plusganancia por acre correspondiente al mismo, y por consiguiente también, eventualmente, la renta, en grano y en dinero. El incremento de la mera masa de la plusganancia o de la renta, calculada por acre, es decir el incremento de la masa calculado según una unidad constante —vale decir, en este caso, según una cantidad determinada de tierra, de acres o de hectáreas— se expresa como una proporción creciente. Por ello, el nivel de la renta, calculada por acre, aumenta simplemente, bajo estas circunstancias, como consecuencia del incremento del capital invertido en la tierra. Y ello ocurre con precios de producción constantes, sin que importe, en cambio, si la productividad del capital suplementario sea constante, decreciente o creciente. Estas últimas circunstancias modifican el nivel en que aumenta la renta por acre, pero no el hecho de ese mismo aumento. Es éste un fenómeno peculiar de la renta diferencial II, y que la distingue de la renta diferencial I. Si las inversiones adicionales de capital, en lugar de efectuarse en forma cronológicamente sucesiva en un mismo suelo, se hubiesen efectuado en forma topográficamente contigua en un nuevo suelo adicional de la calidad respectiva, la masa de la renta global hubiese aumentado y, como se demostrara anteriormente, también hubiese aumentado la renta media de la superficie global cultivada, pero no el nivel de la renta por acre. En caso de resultado constante, en tanto entren en consideración la masa y el valor de la producción global y el plusproducto, la concentración del capital en una superficie de terreno más reducida desarrolla el nivel de la renta por acre, cuando, bajo las mismas circunstancias, su dispersión a través de una superficie mayor, con las demás circunstancias constantes, no produciría ese efecto. Pero cuanto más se desarrolle el modo capitalista de producción, tanto más se desarrolla asimismo la concentración de capital en la misma superficie de terreno, y tanto más se eleva también la renta, calculada por acre. Por eso, en dos países cuyos precios de producción sean

idénticos, en que también lo sean las diferencias entre los tipos de tierra y en los que se haya invertido la misma masa de capital, sólo que en uno de ellos se lo haya hecho más en la forma de inversiones sucesivas en una superficie de terreno restringida, mientras que en el otro se lo haya efectuado más en la forma de inversiones coordinadas en una superficie más amplia, la renta por acre —y por lo tanto el precio de la tierra— sería más elevada en el primer país y más baja en el segundo, a pesar de ser la misma la masa de la renta en ambos países. Por consiguiente, en este caso la diferencia en el nivel de la renta no podría explicarse a partir de una diferencia en la fertilidad natural de los tipos de suelo, ni a partir de la cantidad de trabajo empleado, sino en forma exclusiva a partir de la diversa índole de las inversiones de capital.

Cuando hablamos aquí de plusproducto, siempre debe entenderse por éste la parte alícuota del producto en el cual se presenta la plusganancia. Normalmente entendemos por plusproducto o producto excedentario la parte del producto en la que se presenta el plusvalor global, o también, en casos aislados, la parte del producto en la que se presenta la ganancia media. La significación específica que adquiere esta palabra para el capital que devenga renta, da origen a equívocos, como hemos demostrado anteriormente.

## CAPÍTULO XLII

### LA RENTA DIFERENCIAL II - SEGUNDO CASO: PRECIO DE PRODUCCIÓN DECRECIENTE <sup>a</sup>

El precio de producción puede descender si las inversiones adicionales de capital se efectúan con una tasa de productividad constante, decreciente o creciente.

#### *1) En caso de productividad constante de la inversión suplementaria de capital*

Esto supone, en consecuencia, que en los distintos tipos de suelo, y en concordancia con su calidad respectiva, el producto aumente en la misma medida que el capital invertido en ellos. Ello implica, de permanecer constantes las diferencias entre los tipos de suelo, un aumento del plusproducto proporcional al aumento de la inversión de capital. Por consiguiente, este caso excluye cualquier plusinversión de capital en suelo A que afecte la renta diferencial. En el suelo A, la tasa de la plusganancia es  $= 0$ ; seguirá siendo  $= 0$ , por ende, ya que se supone que la fuerza productiva del capital suplementario, y por tanto la tasa de la plusganancia, permanecen constantes.

Pero bajo estos supuestos, el precio regulador de producción sólo puede disminuir, porque en lugar del precio de producción de A, el que se convierte en regulador es el del suelo inmediato superior B, o en general el de cual-

---

<sup>a</sup> En el manuscrito de Marx se lee aquí, simplemente: "b) Precio de producción decreciente".

quier suelo mejor que A; es decir, que se retire capital de A, o también de A y B, si el precio de producción del suelo C se convierte en regulador, es decir si desaparecen de la competencia de los tipos de suelo productores de trigo todas las tierras de inferior calidad. Bajo los supuestos dados, la condición para ello es que el producto suplementario de las inversiones adicionales de capital satisfaga la demanda, por lo cual la producción del suelo inferior A, etc., se torna superflua para la conformación de la oferta.

Tomemos, por ejemplo, el cuadro II, pero hagámoslo de tal manera que en lugar de 20 *quarters* sean 18 *quarters* los que satisfagan la demanda. A desaparecería; B<sup>a</sup>, y con él el precio de producción de 30 chelines por *quarter*, se convertiría en regulador. La renta diferencial asumiría, entonces, la forma siguiente:

*Cuadro IV*

Tipos de suelo	Acres	Capital £	Ganancia £	Costo de producción	Producto Qrs
B	1	5	1	6	4
C	1	5	1	6	6
D	1	5	1	6	8
Total	3	15	3	18	18

Tipos de suelo	Precio de producción en £ por q <sup>r</sup>	Rendimiento £	Renta En granos	Renta En dinero	Tasa de plusganancia
B	1½	6	0	0	0
C	1½	9	2	3	60%
D	1½	12	4	6	120%
Total		27	6	9	

Es decir que la renta global, en comparación con el cuadro II, se habría reducido de £ 36 a £ 9, y, expresada en granos, de 12 *quarters* a 6, mientras que la producción global sólo se habría reducido en 2 *quarters* de 20 a 18. La tasa de la plusganancia, calculada sobre el capital, habría caído a un tercio, del 180 al 60%.<sup>b</sup> A la reducción del precio de producción corresponde aquí, pues, la reducción de la renta en grano y en dinero.

En comparación con el cuadro I, sólo se produce una disminución de la renta en dinero; la renta en granos es, en ambos casos, de 6 *quarters*, sólo que en un caso éstos son = £ 18, y en el otro = £ 9. En cuanto al suelo C,<sup>c</sup>

<sup>a</sup> En la primera edición, "D".

<sup>b</sup> En la 1ª edición: "habría caído a la mitad, del 180 al 90 %".

<sup>c</sup> En la 1ª edición: "C y D".

la renta en granos ha permanecido constante con respecto al cuadro I. De hecho, a causa de la circunstancia de que la producción adicional, lograda mediante un capital adicional que actuaba de la misma forma, desalojó del mercado el producto de A, eliminando de esa manera el suelo A de los agentes de producción en competencia, formó una nueva renta diferencial I, en la cual el suelo B, mejor, desempeña el mismo papel que anteriormente desempeñaba el tipo de suelo peor A. De ese modo desaparece, por una parte, la renta de B; por otro lado, y conforme a lo previamente supuesto, nada se ha alterado en las diferencias entre B, C y D en virtud de la inversión de capital adicional. Desaparece la parte del producto que se transforma en renta.

Si el resultado anterior —la satisfacción de la demanda con exclusión de A— se hubiese producido, por ejemplo, invirtiendo más del doble de capital en C o en D, o en ambos, las cosas se conformarían de otra manera. Por ejemplo, si la tercera inversión de capital se efectuase en C:

*Cuadro IVa*

Tipos de suelo	Acres	Capital £	Ganancia £	Costo de producción	Producto Qrs
B	1	5	1	6	4
C	1	7½	1½	9	9
D	1	5	1	6	8
Total	3	17½	3½	21	21

  

Tipos de suelo	Precio de producción	Rendimiento £	Renta En granos	Renta En dinero	Tasa de plusganancia
B	1½	6	0	0	0
C	1½	13½	3	4½	60%
D	1½	12	4	6	120%
Total		31½	7	10½	

En comparación con el cuadro IV, aquí el producto en C aumentó de 6 a 9 *quarters*, el plusproducto de 2 a 3 *quarters*, y la renta dineraria de £ 3 a £ 4 ½. En cambio, ésta ha disminuido en comparación con el cuadro II,<sup>a</sup> en el cual la renta en dinero era de £ 12, y con el cuadro I, en el cual era de £ 6. La renta global en grano = 7 *quarters* disminuyó con respecto al cuadro II (12 *quarters*), y aumentó con relación al cuadro I (6 *quarters*); en dinero (£ 10 ½) disminuyó con respecto a ambos (£ 18 y £ 36, respectivamente).

<sup>a</sup> En la 1ª edición, "con el cuadro I".

Si la tercera inversión de capital de £ 2 ½ se hubiese empleado en el suelo B, ello hubiese modificado por cierto la masa de la producción, pero dejando intacta la renta, ya que se supone que las sucesivas inversiones de capital no producen diferencias en el mismo tipo de suelo, y el suelo B no arroja renta alguna.

Supongamos, en cambio, que la tercera inversión de capital se haya producido en D en lugar de haber ocurrido en C, y tendremos:

*Cuadro IVb*

Tipos de suelo	Acres	Capital £	Ganancia £	Costo de producción	Producto Qrs
<b>B</b>	1	5	1	6	4
<b>C</b>	1	5	1	6	6
<b>D</b>	1	7½	1½	9	12
<b>Total</b>	3	17½	3½	21	22

Tipos de suelo	Precio de producción	Rendimiento £	Qrs. Renta	£	Tasa de plusganancia
<b>B</b>	1½	6	0	0	0
<b>C</b>	1½	9	2	3	60%
<b>D</b>	1½	18	6	9	120%
<b>Total</b>		33	8	12	

Aquí, el producto global es de 22 *quarters*, más del doble que en el cuadro I, aunque el capital adelantado es sólo de £ 17 ½ en lugar de £ 10, es decir que no llega a ser el doble. Además, el producto global es mayor en 2 *quarters* que el del cuadro II, aunque en este último el capital adelantado es mayor, esto es, de £ 20.

En el suelo D, en comparación con el cuadro I, la renta en granos aumentó de 3 *quarters*<sup>a</sup> a 6, mientras que la renta en dinero permaneció constante con £ 9. En comparación con el cuadro II, la renta en granos de D ha permanecido constante, con 6 *quarters*, pero la renta dineraria ha disminuido de £ 18 a £ 9.

Considerando las rentas globales, la renta en granos de IVb es = 8 *quarters*, mayor que la de I = 6 *quarters*, y que la de IVa = 7 *quarters*; en cambio es menor que la de II = 12 *quarters*. La renta dineraria de IVb = £ 12 es mayor que la de IVa = £ 10 ½, y menor que la del cuadro I = £ 18 y la de II = £ 36.

<sup>a</sup> En la 1ª edición: "2 *quarters*".

Para que al desaparecer la renta de B, bajo las condiciones del cuadro IVb, la renta global sea igual a la del cuadro I, aún debemos tener £ 6 de plusganancia, es decir 4 *quarters* a £ 1 ½, que es el nuevo precio de producción. Tendremos entonces nuevamente una renta global de £ 18, como en el cuadro I. La magnitud del capital suplementario requerido para ello será diferente según que lo invirtamos en C o D, o que lo distribuyamos entre ambos.

En C, £ 5 de capital rinden 2 *quarters* de plusproducto, es decir que £ 10 de capital adicional rendirán 4 *quarters* de plusproducto adicional. En D bastaría una adición de £ 5 para producir los 4 *quarters* de renta adicional en granos, bajo el supuesto básico en este caso, según el cual la productividad de las inversiones adicionales de capital permanece constante. En concordancia con ello resultarían los cuadros siguientes:

*Cuadro IVc*

Tipos de suelo	Acres	Capital £	Ganancia £	Costo de producción	Producto Qrs
B	1	5	1	6	4
C	1	15	3	18	18
D	1	7½	1½	9	12
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>27½</b>	<b>5½</b>	<b>33</b>	<b>34</b>

Tipos de suelo	Precio de producción	Rendimiento £	Qrs. Renta	£	Tasa de plusganancia
B	1½	6	0	0	0
C	1½	27	6	9	60%
D	1½	18	6	9	120%
<b>Total</b>		<b>51</b>	<b>12</b>	<b>18</b>	

*Cuadro IVd*

Tipos de suelo	Acres	Capital £	Ganancia £	Costo de producción	Producto Qrs
B	1	5	1	6	4
C	1	5	1	6	6
D	1	12½	2½	15	20
<b>Total</b>	<b>3</b>	<b>22½</b>	<b>4½</b>	<b>27</b>	<b>30</b>

Tipos de suelo	Precio de producción	Rendimiento £	Qrs. Renta	£	Tasa de plusganancia
B	1½	6	0	0	0
C	1½	9	2	3	60%
D	1½	30	10	15	120%
<b>Total</b>		<b>45</b>	<b>12</b>	<b>18</b>	

La renta global en dinero sería exactamente la mitad de la que era en el cuadro II, en el cual los capitales suple-

mentarios se invirtieron con precios de producción constantes.

Lo más importante es comparar los cuadros anteriores con el cuadro I.

Hallamos que en una disminución del precio de producción a la mitad, de 60 chelines por *quarter* a 30, la renta global ha permanecido constante, = £ 18, y que concordantemente la renta en granos se ha duplicado, o sea ha pasado de 6 a 12 *quarters*. En B, la renta ha desaparecido; en C, la renta en dinero ha aumentado en una mitad en IVc, pero ha disminuido en una mitad en IVd; en D, ha permanecido constante = £ 9 en IVc, y ha aumentado de £ 9 a £ 15 en IVd. La producción aumentó de 10 *quarters* a 34 en IVc y a 30 *quarters* en IVd; la ganancia de £ 2 a £ 5 ½ en IVc y 4 ½ en IVd. La inversión global de capital aumentó en un caso de £ 10 a £ 27 ½, y en el otro de £ 10 a £ 22 ½, es decir que, en ambos casos, en más del doble. La tasa de renta, la renta calculada sobre el capital adelantado, es la misma en todos los casos y para todos los tipos de suelo en todos los cuadros, IV a IVd, cosa que ya se hallaba implícita en el hecho de que la tasa de productividad de las diversas inversiones sucesivas de capital se suponía constante en todos los tipos de suelo. Sin embargo, en comparación con el cuadro I, disminuyó para el término medio de todos los tipos de suelo, así como para cada uno en particular de los mismos. En I era = 180 % término medio, en IVc es

$$= \frac{18}{27\frac{1}{2}} \times 100 = 65 \frac{5}{11} \% \quad \text{y en IVd es } = \frac{18}{22\frac{1}{2}} \times 100 = 80 \%$$

La renta dineraria media por acre ha aumentado.

Su término medio era anteriormente, en I, de £ 4 ½ por acre en los 4 acres, y ahora, en IVc y d, es de £ 6 por acre en los 3 acres. Su término medio en el suelo que devenga renta era antes de £ 6, y es ahora de £ 9 por acre. El valor dinerario de la renta por acre aumentó, en consecuencia, y representa ahora el doble de producto en granos ahora menos de la mitad del producto de 34 y 30 *quarters*, respectivamente,<sup>a</sup> mientras que en el cuadro I los 6

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición: "33 y 27 *quarters*, respectivamente".

*quarters* constituyen las  $\frac{3}{5}$  partes del producto global de 10 *quarters*. Por lo tanto, pese a que la renta, considerada como parte alícuota del producto global, ha disminuido, y que otro tanto ha ocurrido si se la calcula según el capital desembolsado, su valor dinerario calculado por acre, ha aumentado, y su valor en productos, más aun. Si consideramos el suelo D en el cuadro IVd, en él los costos de producción<sup>a</sup> son = £ 15, de las cuales el capital desembolsado es = £ 12  $\frac{1}{2}$ . La renta en dinero es = £ 15. En el cuadro I, en el mismo suelo D los costos de producción eran = £ 3, el capital desembolsado = £ 2  $\frac{1}{2}$ , la renta dineraria = £ 9, siendo por consiguiente esta última el triple de los costos de producción, y casi el cuádruplo del capital. En el cuadro IVd, la renta en dinero para D es de £ 15, exactamente igual a los costos de producción y sólo  $\frac{1}{5}$  mayor que el capital. Sin embargo, la renta dineraria por acre es  $\frac{2}{3}$  mayor, de £ 15 en lugar de £ 9. En I la renta en granos es de 3 *quarters* =  $\frac{3}{4}$  del producto global de 4 *quarters*; en IVd es, con 10 *quarters*, la mitad de todo el producto (20 *quarters*) del acre de D. Esto demuestra cómo el valor dinerario y el valor en granos de la renta por acre pueden aumentar, a pesar de constituir una parte alícuota más exigua del rendimiento total, y que ha disminuido en proporción al capital adelantado.

El valor del producto global en I es = £ 30, la renta es = £ 18, más de la mitad del primero. El valor del producto global de IVd es = £ 45, de las cuales £ 18 —menos de la mitad— son de renta.

La razón por la cual, a pesar de la baja de precio de £ 1  $\frac{1}{2}$  por *quarter*, es decir en un 50 %, y pese a la reducción de la tierra en competencia de 4 acres a 3, la renta dineraria global permanece constante y la renta en granos se duplica, mientras que aumentan las rentas en granos y en dinero calculadas por acre, estriba en que se producen más *quarters* de plusproducto. El precio del cereal disminuye en un 50 %, mientras que el plusproducto aumenta en un 100 %. Pero para alcanzar este resultado, la producción global bajo nuestras condiciones debe aumentar al triple, y la inversión de capital en las tierras mejores a más del doble. La relación en la cual debe aumentar esta última depende, en primera instancia,

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición: "costos de producción desembolsados".

de la distribución de las inversiones suplementarias de capital entre los tipos mejores y óptimos de suelo, siempre presuponiendo que la productividad del capital aumente en forma proporcional a su magnitud en cada uno de los tipos de tierra.

Si la baja del precio de producción fuese menor, se requeriría menos capital suplementario para producir la misma renta dineraria. Si la oferta necesaria para desplazar a A del cultivo —y ello depende no sólo del producto por acre de A, sino también de la parte proporcional que le corresponde a A respecto a toda la superficie cultivada—, si la oferta necesaria para ello, decíamos, fuese mayor, y en consecuencia también la masa de capital suplementario requerida en un suelo mejor que A, bajo condiciones en lo demás constantes, las rentas en dinero y en granos habrían aumentado más aun, a pesar de no producirse ya ninguna de las dos en el suelo B.

Si el capital eliminado de A hubiese sido = £ 5, los dos cuadros que deberían compararse para este caso serían los cuadros II y IVd. El producto global habría aumentado de 20 a 30 *quarters*. La renta dineraria sólo sería igual a la mitad, de £ 18 en lugar de £ 36; la renta en granos sería la misma, = 12 *quarters*.

Si en D pudiera producirse un producto global de 44 *quarters* = £ 66 con un capital = £ 27 ½ —correspondiente a la antigua proporción establecida para D, de 4 *quarters* por £ 2½ de capital—, la renta global volvería al nivel de II, y el cuadro sería el siguiente:

Tipos de suelo	Capital £	Producto Qrs	Renta En granos	Renta En dinero
B	5	4	0	0
C	5	6	2	3
D	27½	44	22	33
Total	37½	54	24	36

La producción global sería de 54 *quarters*, contra 20 *quarters* en el cuadro II, y la renta dineraria sería la misma, = £ 36. Pero el capital global sería de £ 37 ½, mientras que en el cuadro II era = 20. El capital global adelantado casi se habría duplicado, mientras que la producción casi se habría triplicado; la renta en granos se habría duplicado, mientras que la renta dineraria habría permanecido constante. Por consiguiente, si baja el precio

como consecuencia de la inversión de capital dinerario adicional, manteniéndose constante la productividad, en los tipos mejores de suelo, que devengan renta, es decir en todos los tipos de suelo situados por encima de A, el capital global tiene la tendencia de no aumentar en la misma proporción que la producción y la renta en granos; de modo que por aumento de la renta en granos puede compensarse nuevamente el faltante de renta dineraria que se origina en virtud de la baja del precio. La misma ley se manifiesta asimismo en el hecho de que el capital adelantado debe ser mayor en la misma proporción en que se lo emplea más en C que en D, en el suelo que devenga menos renta que en el que proporciona más. Es, simplemente, la siguiente: para que la renta dineraria permanezca constante o aumente, debe producirse una cantidad adicional determinada de plusproducto, y esto requiere tanto menos capital cuanto mayor sea la fertilidad de las tierras que arrojan plusproducto. Si la diferencia entre B y C y entre C y D fuese mayor aun, se requeriría incluso menos capital suplementario. La proporción determinada depende 1) de la proporción en la cual baja el precio, es decir de la diferencia entre B, el suelo que ahora no devenga renta, y A, que no la proporcionaba antes; 2) de la proporción de las diferencias entre los mejores tipos de tierra de B en adelante; 3) de la masa del capital suplementario recién invertido, y 4) de su distribución entre las diferentes calidades de suelo.

De hecho, se ve que la ley no expresa otra cosa que lo que ya desarrolláramos en el primer caso: que cuando el precio de producción está dado, cualquiera que sea su magnitud, la renta puede aumentar a causa de una inversión suplementaria de capital. Pues como consecuencia de la expulsión de A se halla dada ahora una nueva renta diferencial I con B como el suelo peor y £ 1 ½ por *quarter* como nuevo precio de producción. Esto vale tanto para los cuadros IV como para el cuadro II. Es la misma ley, sólo que se toma como punto de partida el suelo B en lugar del suelo A, y el precio de producción de £ 1 ½ en lugar del de £ 3.

Esta es aquí la única importancia de esta cuestión: en la medida en que se necesitaba determinada cantidad de capital suplementario para sustraerle al suelo el capital de A y conformar el suministro sin él, se revela que esto

puede estar acompañado de una renta por acre constante, creciente o decreciente, si no en todas las tierras, por lo menos para algunas y para el término medio de las tierras cultivadas. Hemos visto que la renta en grano y la renta en dinero no se conducen de igual manera. Sin embargo se debe sólo a una tradición, en general, el que la renta en granos desempeñe aún un papel en la economía. Exactamente de la misma manera podría demostrarse, por ejemplo, que, con su ganancia de £ 5, un fabricante puede comprar mucho más de su propio hilado que antes con una ganancia de £ 10. Pero de cualquier manera, esto demuestra que los señores terratenientes, si son al mismo tiempo propietarios o socios de manufacturas, refinadores de azúcar, destiladores de licores, etc., aún pueden ganar cantidades muy considerables, como productores de sus propias materias primas, en caso de una baja de la renta dineraria.<sup>34</sup>

## II) *En caso de tasa declinante de productividad de los capitales adicionales*

Esto no introduce nada nuevo, en tanto que tampoco aquí el precio de producción puede hacer otra cosa que bajar, como en el caso que acabamos de considerar, si a causa de las inversiones suplementarias de capital en tipos de suelo mejores que A, el producto de A se torna superfluo y por consiguiente se retira el capital de A, o se emplea A para la obtención de otro producto. Este caso ha sido expuesto anteriormente en forma exhaustiva. Se ha

<sup>34</sup> {F.E. — A causa de un ubicuo error de cálculo fue necesario volver a calcular los cuadros anteriores IVa a IVd. Ello no afectó, por cierto, los puntos de vista teóricos desarrollados a partir de los cuadros, pero en parte introdujo guarismos realmente descomunales en lo que respecta a la producción por acre. En el fondo, éstos no son escandalosos. En todos los mapas topográficos y altimétricos se elige una escala considerablemente mayor para las verticales que para las horizontales. Sin embargo, quien se sienta herido en su corazón agrario, está en libertad de multiplicar el número de los acres por cualquier cifra que le plazca. En el cuadro I también es posible sustituir los 1, 2, 3, 4 *quarters* por acre por 10, 12, 14, 16 *bushels* (8 = 1 *quarter*), con lo cual los guarismos derivados de ellos en las otras tablas permanecerán dentro de los límites de la verosimilitud; se descubrirá que el resultado, la relación entre el incremento de la renta y el incremento del capital, será idéntico. Eso es lo que ha ocurrido en los cuadros agregados por el editor en el capítulo subsiguiente.)

demostrado que en el mismo la renta en grano o en dinero por acre puede aumentar, disminuir o permanecer constante.

Para mayor comodidad del cotejo reproduciremos aquí, primero, el

**Cuadro I**

Tipos de suelo	Acreos	Capital £	Ganancia £	Costo de producción por qr en £	Producto Qrs	Renta En granos	Renta En dinero	Tasa de plusganancia
A	1	2½	½	3	1	0	0	0
B	1	2½	½	1½	2	1	3	120%
C	1	2½	½	1	3	2	6	240%
D	1	2½	½	¾	4	3	9	360%
Total	4	10			10	6	18	180%

Promedio

Supongamos ahora que el número de 16 *quarters*, producido por B, C y D, con una tasa declinante de productividad, baste para dejar a A fuera de cultivo, y el cuadro III se convertirá en el siguiente

**Cuadro V**

Tipos de suelo	Acreos	Inversión de capital £	Ganancia £	Producto Qrs
B	1	2½ + 2½	1	2 + 1½ = 3½
C	1	2½ + 2½	1	3 + 2 = 5
D	1	2½ + 2½	1	4 + 3½ = 7½
Total	3	15		16

  

Tipos de suelo	Precio de producción	Rendimiento £	Renta En granos	Renta En dinero	Tasa de plusganancia
B	1 <sup>5</sup> / <sub>7</sub>	6	0	0	0
C	1 <sup>2</sup> / <sub>7</sub>	8 <sup>1</sup> / <sub>7</sub>	1½	2 <sup>1</sup> / <sub>7</sub>	51 <sup>2</sup> / <sub>7</sub> % <sup>a</sup>
D	1 <sup>5</sup> / <sub>7</sub>	12 <sup>6</sup> / <sub>7</sub>	4	6 <sup>1</sup> / <sub>7</sub>	137 <sup>1</sup> / <sub>7</sub> % <sup>b</sup>
Total		27 <sup>1</sup> / <sub>7</sub>	5½	9 <sup>3</sup> / <sub>7</sub>	94 <sup>2</sup> / <sub>10</sub> % <sup>c</sup>

Promedio

Aquí, con una tasa decreciente de productividad de los capitales suplementarios y con una disminución diferente en los diferentes tipos de suelo, el precio de producción regulador ha disminuido de £ 3 a £ 1<sup>5</sup>/<sub>7</sub>. La inversión de capital ha aumentado en una mitad, de £ 10 a £ 15. La renta dineraria se ha reducido casi en una mitad, de £ 18 a £ 9<sup>3</sup>/<sub>7</sub>, pero la renta en grano sólo se redujo en 1/12, de 6 *quarters* a 5½. El producto global ha aumen-

<sup>a</sup> En la 1ª edición, "51<sup>2</sup>/<sub>7</sub> %".

<sup>b</sup> En la 1ª edición, "137<sup>1</sup>/<sub>6</sub> %".

<sup>c</sup> En la 1ª edición, "94<sup>2</sup>/<sub>10</sub> %". Aquí y en los cuadros siguientes, Engels calcula el promedio solamente de los tipos de suelo que generan renta; promedio B-D = 62<sup>4</sup>/<sub>7</sub> %.

tado de 10 a 16, o en un 60 %.<sup>a</sup> La renta en grano es algo más de un tercio del producto global. El capital adelantado es a la renta dineraria como 15 : 9<sup>3</sup>/<sub>7</sub>, mientras que la relación anterior era de 10 : 18.

### III) *En caso de tasa creciente de productividad de los capitales adicionales*

Este caso se diferencia de la variante I expuesta al comienzo de este capítulo, en la cual el precio de producción disminuye con tasa de productividad constante, solamente por la circunstancia de que, si se necesita un producto adicional dado para expulsar al suelo A, ello ocurre con mayor celeridad en este caso.

Tanto si aumenta como si disminuye la productividad de las inversiones adicionales de capital, esto puede obrar de manera disímil, según que las inversiones se hallen distribuidas entre los diversos tipos de suelo. En la medida en que este diferente efecto compense o acentúe las diferencias, la renta diferencial de los mejores tipos de suelo, y por ende también la renta global, aumentará o disminuirá, tal como ya ocurriera en el caso de la renta diferencial I. Por lo demás, todo depende de la magnitud de la superficie del terreno y del capital que se desalojan con A, así como del adelanto relativo de capital que, en caso de productividad creciente, se requiere para suministrar el producto suplementario destinado a cubrir la demanda.

El único punto que vale la pena investigar aquí, y que, en realidad, nos retrotrae a la investigación de cómo se transforma esta ganancia diferencial en renta diferencial, es el que sigue:

En el primer caso, en el cual el precio de producción permanece constante, el capital suplementario invertido acaso en el suelo A es indiferente para la renta diferencial en cuanto tal, ya que el suelo A sigue sin devengar renta, el precio de su producto permanece constante y prosigue regulando el mercado.

En el segundo caso, variante I, en el cual disminuye el precio de producción con una tasa de productividad constante, el suelo A queda necesariamente excluido, y

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición, "en un 160%".

más aun en la variante II (precio declinante de producción con tasa declinante de productividad), ya que de otro modo el capital suplementario en el suelo A debería elevar el precio de producción. Pero aquí, en la variante III del segundo caso, en la cual el precio de producción disminuye porque aumenta la productividad del capital suplementario, este capital adicional puede ser invertido, llegado el caso, tanto en el suelo A como en los mejores tipos de suelo.

Supondremos que un capital suplementario de £ 2 ½, invertido en A, produce 1 ½ *quarter* en lugar de 1 *quarter*.

Cuadro VI

Tipos de suelo	Acres	Capital £	Ganancia £	Costo de producción		
				Producto	Qrs	
A	1	2½ + 2½ = 5	1	6	1 + 1 ½/ₛ = 2 ½/ₛ	
B	1	2½ + 2½ = 5	1	6	2 + 2 ½/ₛ = 4 ½/ₛ	
C	1	2½ + 2½ = 5	1	6	3 + 3 ½/ₛ = 6 ½/ₛ	
D	1	2½ + 2½ = 5	1	6	4 + 4 ½/ₛ = 8 ½/ₛ	
	4		20	4	24	22

Tipos de suelo	Precio de producción	Rendimiento £	Renta		Tasa de plusganancia
			£	Qrs.	
A	2 8/₁₁	6	0	0	0
B	2 8/₁₁	12	2 ½/ₛ	6	120 %
C	2 8/₁₁	18	4 ½/ₛ	12	240 %
D	2 8/₁₁	24	6 ½/ₛ	18	360 %
	2 8/₁₁	60	13 ½/ₛ	36	240 %

Este cuadro, además de comparárselo con el cuadro fundamental I, también debe ser comparado con el cuadro II, <sup>a</sup> en el cual una inversión doble de capital está ligada a una productividad constante, proporcional a la inversión de capital.

Según el supuesto, el precio de producción regulador disminuye. Si permaneciese constante, = £ 3, el suelo peor A, que anteriormente no devengaba renta con una inversión de capital de sólo £ 2 ½, ahora arrojaría renta sin que se incorporasen tierras peores al cultivo; y ello se debería al hecho de que la productividad en el mismo habría aumentado, pero sólo para una parte del capital, y no para el capital originario. Las primeras £ 3 de costos de producción producen 1 *quarter*; las segundas producen 1 ½ *quarter*; pero todo el producto de 2 ½ *quarters* se

<sup>a</sup> Véase en el presente volumen, p. 882.

vende ahora a su precio medio. Puesto que la tasa de productividad aumenta con la inversión suplementaria de capital, ésta implica una mejora. La misma puede consistir en emplear más capital en general por acre (más abono, más trabajo mecánico, etc.), o también en que sólo con este capital suplementario se torne posible concretar una inversión cualitativamente diferente, y más productiva, de capital. En ambos casos se habrá logrado, con un desembolso de £ 5 de capital por acre, un producto de  $2\frac{1}{2}$  *quarters*, mientras que con la inversión de capital de la mitad, de £  $2\frac{1}{2}$ , sólo se obtiene un producto de 1 *quarter*. Al producto del suelo A —abstracción hecha de condiciones transitorias de mercado— sólo se lo podría seguir vendiendo a un precio de producción más elevado, en lugar de vendérselo al nuevo precio medio, mientras una considerable superficie de la clase de suelo A prosiguiese cultivándose con un capital de sólo £  $2\frac{1}{2}$  por acre. Pero en cuanto se generalizasen las nuevas condiciones de £ 5 de capital por acre, y con ello el cultivo mejorado, el precio de producción regulador tendría que descender a £  $2\frac{8}{11}$ . La diferencia entre ambas porciones de capital desaparecería, y entonces, de hecho, un acre de A cultivado solamente con £  $2\frac{1}{2}$  sería anormal, no estaría cultivado en concordancia con las nuevas condiciones de producción. Ya no habría una diferencia entre el rendimiento de diversas porciones de capital en un mismo acre, sino entre inversión global de capital suficiente e insuficiente por acre. De ello se desprende, *primero*, que un capital insuficiente en manos de gran número de arrendatarios (debe tratarse de un número grande, ya que uno reducido sólo se vería forzado a vender por debajo de su precio de producción) tiene exactamente el mismo efecto que la propia diferenciación de los tipos de suelo en sucesión descendente. Un tipo de cultivo peor en un suelo peor aumenta la renta en el suelo mejor; inclusive, en un suelo de índole igualmente inferior pero mejor cultivado puede crear una renta que, de otro modo, éste no arrojaría. *Segundo*, se ve cómo la renta diferencial, en la medida en que surge de la sucesiva inversión de capital en la misma superficie global, en realidad desemboca en un término medio en el cual los efectos de las diferentes inversiones de capital ya no resultan reconocibles ni discernibles, y por ello no generan renta en el suelo peor, sino 1) con-

vierten en nuevo precio regulador el precio medio del rendimiento global, por ejemplo de un acre de A, y 2) se presentan como cambios en la cantidad global de capital requerida por acre, bajo las nuevas condiciones, para un cultivo suficiente del suelo, y en la cual se hallan indiscerniblemente fundidos tanto las diferentes inversiones sucesivas de capital como sus respectivos efectos. Exactamente lo mismo acontece luego con las distintas rentas diferenciales de los mejores tipos de suelo. En todos los casos las mismas resultan determinadas por la diferencia del producto medio del tipo de suelo de que se trata, en comparación con el producto del suelo peor, en el caso de la inversión aumentada de capital, ahora convertida en normal.

No hay suelo que dé producto alguno sin inversión de capital. En consecuencia, incluso en el caso de la renta diferencial simple —la renta diferencial I— cuando se dice que 1 acre de A, del suelo que regula el precio de producción, proporciona determinada cantidad de producto a determinado precio, y que los tipos de suelo mejores B, C y D dan determinada cantidad de producto diferencial y por consiguiente, con el precio regulador, determinada cantidad de renta en dinero, siempre se supone que se emplea un capital determinado, considerado normal bajo las condiciones de producción dadas. Exactamente de la misma manera que en la industria se requiere determinado mínimo de capital para cada ramo de la actividad, a fin de poder elaborar las mercancías a su precio de producción.

Si como consecuencia de la sucesiva inversión de capital en ese mismo suelo, ligada a mejoras, se modifica ese mínimo, ello ocurre de modo paulatino. Mientras cierto número de acres —de A, por ejemplo— no hayan recibido ese capital de explotación suplementario, se genera renta en los acres mejor cultivados de A en virtud del precio de producción que ha permanecido constante, y se eleva la renta de todos los tipos de suelo mejores, B, C y D. Sin embargo, apenas el nuevo tipo de explotación se haya impuesto al punto de convertirse en el tipo de explotación normal, el precio de producción disminuye; la renta de las mejores tierras vuelve a disminuir, y la parte del suelo A que no posea ahora el capital medio de explotación deberá vender por debajo de su precio de producción individual, es decir, por debajo de la ganancia media.

Esto también ocurre en el caso de precio decreciente de producción, incluso si disminuye la productividad del capital suplementario, apenas los tipos mejores de suelo suministren el producto global necesario como consecuencia del aumento en la inversión de capital, y no bien se sustraiga de A, por ejemplo, el capital de explotación, es decir que A ya no compita en la producción de ese producto determinado, verbigracia de trigo. Ahora se considera como normal la cantidad de capital que actualmente se emplea, término medio, en el nuevo suelo regulador, B, de calidad mejor; y si se habla de la diferente fertilidad de las tierras, se supone que esa nueva cantidad normal de capital se emplea por acre.

Por otro lado está claro que esta inversión media de capital, a modo de ejemplo £ 8 por acre en Inglaterra antes de 1848, y £ 12 después de esa fecha, constituye la pauta al celebrarse los contratos de arrendamiento. Para el arrendatario que gaste más, la plusganancia no se transformará en renta durante la vigencia del contrato. El que esto ocurra después de la expiración del mismo dependerá de la competencia entre los arrendatarios que estén en condiciones de efectuar el mismo adelanto extraordinario. No se trata aquí de mejoras permanentes del suelo que siguen asegurando el incremento del producto en caso de un desembolso de capital igual o incluso decreciente. Tales mejoras, a pesar de ser producto del capital, obran en forma exactamente igual que la calidad diferencial natural del suelo.

Vemos entonces que en la renta diferencial II entra en consideración un factor que no se desarrolla como tal en la renta diferencial I, ya que ésta puede subsistir independientemente de cualquier cambio en la inversión normal de capital por acre. Por una parte, es la confusión de los resultados de diversas inversiones en el suelo regulador A, cuyo producto aparece ahora simplemente como producto medio normal por acre. Por otro lado es el cambio en el mínimo normal o en la magnitud media del desembolso de capital por acre, de modo que ese cambio se presenta como un atributo del suelo. Por último, es la diferencia en el modo de conversión de la plusganancia en la forma de la renta.

Además, el cuadro VI, en comparación con los cuadros I y II, demuestra que la renta en grano ha aumentado en

más del doble con relación a I, y en  $1\frac{1}{2}$  *quarters* respecto de II, mientras que la renta dineraria se ha duplicado con respecto a I y no se ha alterado con relación a II. Habría aumentado considerablemente (manteniéndose constantes las demás premisas) si el suplemento de capital hubiese recaído más en los mejores tipos de suelo o si, por otro lado, los efectos de la adición de capital sobre A hubiesen sido menores, es decir que el precio medio, regulador, del *quarter* de A hubiese sido mayor.

Si la elevación de la fertilidad por adición de capital obrase de diferente manera sobre los distintos tipos de suelo, ello produciría una modificación de sus rentas diferenciales.

De cualquier modo está demostrado que en caso de precio decreciente de producción a causa de una tasa creciente de productividad de la inversión suplementaria de capital —es decir, en tanto esta productividad aumenta en mayor proporción que el adelanto de capital— la renta por acre, por ejemplo en caso de una doble inversión de capital, puede no sólo duplicarse, sino aun más que duplicarse. Pero también puede disminuir si a causa de una productividad de aumento más rápido, el precio de producción descendiese mucho más en el suelo A.

Supongamos que las inversiones adicionales de capital, por ejemplo en B y C, no eleven la productividad en la misma proporción que en A, de modo que para B y C disminuirían las diferencias proporcionales y el aumento del producto no compensaría el descenso del precio; entonces, en contra del caso del cuadro II, la renta aumentaría en D y disminuiría en B y C.

*Cuadro VIa*

Tipos de suelo	Acres	Capital £	Ganancia £	Producto por acre en qrs
A	1	$2\frac{1}{2} + 2\frac{1}{2} = 5$	1	$1 + 3 = 4$
B	1	$2\frac{1}{2} + 2\frac{1}{2} = 5$	1	$2 + 2\frac{1}{2} = 4\frac{1}{2}$
C	1	$2\frac{1}{2} + 2\frac{1}{2} = 5$	1	$3 + 5 = 8$
D	1	$2\frac{1}{2} + 2\frac{1}{2} = 5$	1	$4 + 12 = 16$
Total	4	20		$32\frac{1}{2}$

Tipos de suelo	Precio de producción	Rendimiento £	Renta en granos	Renta en dinero
A	$1\frac{1}{2}$	6	0	0
B	$1\frac{1}{2}$	$6\frac{3}{4}$	$\frac{1}{2}$	$\frac{3}{4}$
C	$1\frac{1}{2}$	12	4	6
D	$1\frac{1}{2}$	24	12	18
Total			$16\frac{1}{2}$	$24\frac{3}{4}$

Por último, la renta dineraria aumentaría si, con el mismo incremento proporcional de la fertilidad, se invirtiese en las mejores tierras más capital adicional que en A, o si las inversiones adicionales de capital operasen sobre las mejores tierras con una tasa creciente de productividad. En ambos casos aumentarían las diferencias.

La renta dineraria disminuye si la mejora producida a consecuencia de inversiones suplementarias de capital reduce las diferencias en forma total o parcial, obrando más sobre A que sobre B y C. Disminuye tanto más cuanto menor sea la elevación de la productividad de las mejores tierras. De la proporción en la desigualdad de los efectos dependerá el que la renta en granos aumente, disminuya o permanezca estacionaria.

La renta dineraria aumenta, y otro tanto ocurre con la renta en granos, si en caso de diferencia proporcional constante en la fertilidad suplementaria de los diversos tipos de suelo se agrega más capital al suelo que devenga renta que al suelo A, que no la da, y si se adiciona más al suelo de renta elevada que al de renta baja, o bien si la fertilidad, con un capital suplementario igual, aumenta más en el suelo mejor y óptimo que en A, y ello en la proporción en que ese aumento de la fertilidad sea más elevado en los tipos de suelo superiores que en los inferiores.

Pero bajo todas las circunstancias la renta aumenta relativamente si la productividad elevada es consecuencia de un suplemento de capital y no la consecuencia de una fertilidad simplemente elevada con una inversión constante de capital. Ese es el punto de vista absoluto, que demuestra que en este caso, como en todos los anteriores, la renta y la renta elevada por acre (como en la renta diferencial I en toda la superficie cultivada, el nivel de la renta global media) es consecuencia de una inversión aumentada de capital en el suelo, sin que importe si esa inversión actúa con una tasa de productividad constante y precios constantes o decrecientes, o con una tasa declinante de productividad con precios constantes o decrecientes, o bien con una tasa creciente de productividad y precios declinantes. Pues nuestra hipótesis con tasa constante con tasa de productividad constante, creciente o decreciente del capital suplementante, creciente y decreciente se resuelve en tasa constante de productividad del capital suplementario con precio constante y precio decreciente con tasa de productividad cons-

tante o decreciente, tasa decreciente de productividad con precio constante o decreciente, tasa creciente de productividad con precio constante y decreciente. Pese a que en todos estos casos la renta puede permanecer estacionaria y disminuir, decrecería más aun si el empleo adicional del capital no fuese condición del aumento de la fertilidad, bajo circunstancias en lo demás iguales. El suplemento de capital es, entonces, siempre la causa del alto nivel relativo de la renta, a pesar de que la misma haya disminuido en términos absolutos.



### CAPÍTULO XLIII

## LA RENTA DIFERENCIAL II - TERCER CASO: PRECIO DE PRODUCCIÓN CRECIENTE. RESULTADOS<sup>a</sup>

{*F.E.* - Un precio de producción creciente presupone que disminuye la productividad de la calidad inferior de suelo, que no abona renta. Sólo cuando las £ 2 ½ invertidas en A producen menos de 1 *quarter*, o cuando las £ 5 producen menos de 2 *quarters*, o si debe emprenderse el cultivo de un suelo aun peor que A, el precio de producción supuesto como regulador puede elevarse por encima de las £ 3 por *quarter*.

En caso de productividad constante, o incluso creciente, de la segunda inversión de capital, ello sólo sería posible si la productividad de la primera inversión de capital de £ 2 ½ hubiese disminuido. Este caso se da con harta frecuencia. Por ejemplo, si con una arada superficial la capa superior agotada del mantillo da rendimientos decrecientes con la antigua explotación, y si los estratos inferiores elevados a la superficie mediante una labranza más profunda suministran rendimientos superiores a los de antes<sup>b</sup> al ser sometidos a un tratamiento más racional. Pero, en rigor, no corresponde tratar aquí este caso especial. El descenso de la productividad de la *primera* inversión de capital de £ 2 ½ produce un descenso de la

---

<sup>a</sup> En el manuscrito (I, p. 515) sólo aparece este título: “c) Precio de producción creciente”. (Cfr. R 1350/2.)

<sup>b</sup> La traducción literal sería: “suministran nuevamente rendimientos superiores a los de antes”.

renta diferencial I para los mejores tipos de suelo, incluso si en ellos se supone la existencia de condiciones análogas; pero en este caso sólo tomamos en consideración la renta diferencial II. Sin embargo, puesto que el presente caso especial no puede ocurrir sin que se presuponga la renta diferencial II como ya existente, y que, de hecho, el mismo representa la repercusión de una modificación de la renta diferencial I sobre II, daremos un ejemplo de ello.

*Cuadro VII*

Tipos de suelo	Acres	Inversión de capital £	Costo de		Producto Qrs
			Ganancia £	producción	
A	1	$2\frac{1}{2} + 2\frac{1}{2}$	1	6	$\frac{1}{2} + 1\frac{1}{4} = 1\frac{3}{4}$
B	1	$2\frac{1}{2} + 2\frac{1}{2}$	1	6	$1 + 2\frac{1}{2} = 3\frac{1}{2}$
C	1	$2\frac{1}{2} + 2\frac{1}{2}$	1	6	$1\frac{1}{2} + 3\frac{3}{4} = 5\frac{1}{4}$
D	1	$2\frac{1}{2} + 2\frac{1}{2}$	1	6	$2 + 5 = 7$
Total		20			$17\frac{1}{2}$

Tipos de suelo	Precio de producción	Rendimiento £	Renta		Tasa de renta
			En granos	En dinero	
A	$3\frac{3}{7}$	6	0	0	0
B	$3\frac{3}{7}$	12	$1\frac{3}{4}$	6	120%
C	$3\frac{3}{7}$	18	$3\frac{1}{2}$	12	240%
D	$3\frac{3}{7}$	24	$5\frac{1}{4}$	18	360%
Total		60	$10\frac{1}{2}$	36	240%

Tanto la renta en dinero como el producido en dinero son los mismos que en el cuadro II. El precio de producción regulador elevado repone exactamente la merma de cantidad del producto; puesto que ambos varían de manera inversamente proporcional, es obvio que el producto de ambos permanecerá constante.

En el caso anterior habíamos supuesto que la fuerza productiva de la segunda inversión de capital sería mayor que la productividad originaria de la primera inversión. La cuestión permanece constante si para la segunda inversión sólo suponemos la misma productividad que le correspondía originariamente a la primera, como en el siguiente

*Cuadro VIII*

Tipos de suelo	Acres	Inversión de capital £	Ganancia £	Costo de producción	Producto Qrs
B	1	$2\frac{1}{2} + 2\frac{1}{2} = 5$	1	6	$1 + 2 = 3$
C	1	$2\frac{1}{2} + 2\frac{1}{2} = 5$	1	6	$1\frac{1}{2} + 3 = 4\frac{1}{2}$
D	1	$2\frac{1}{2} + 2\frac{1}{2} = 5$	1	6	$2 + 4 = 6$
Total		20			15

Tipos de suelo	Precio de producción	Rendimiento £	Renta		Tasa de renta
			En granos Qrs.	En dinero £	
A	4	6	0	0	0
B	4	12	1½	6	120%
C	4	18	3	12	240%
D	4	24	4½	18	360%
Total		60	9	36	240%

También en este caso, el precio de producción que aumenta en la misma proporción hace que la disminución en la productividad, tanto del rendimiento como de la renta en dinero, se compense por completo.

El tercer caso sólo se presenta puro en el caso de productividad decreciente de la segunda inversión de capital, mientras que la de la primera, tal como se supone siempre para el primer y segundo casos, permanece constante. Aquí no se ve afectada la renta diferencial I, y la modificación sólo ocurre con la parte que deriva de la renta diferencial II. Daremos aquí dos ejemplos: en el primero, la productividad de la segunda inversión de capital está reducida a ½, y en el segundo, a ¼.

### Cuadro IX

Tipos de suelo	Acres	Inversión de capital £	Ganancia	Costo de	Producto
			£	producción	Qrs
A	1	$2\frac{1}{2} + 2\frac{1}{2} = 5$	1	6	$1 + \frac{1}{2} = 1\frac{1}{2}$
B	1	$2\frac{1}{2} + 2\frac{1}{2} = 5$	1	6	$2 + 1 = 3$
C	1	$2\frac{1}{2} + 2\frac{1}{2} = 5$	1	6	$3 + 1\frac{1}{2} = 4\frac{1}{2}$
D	1	$2\frac{1}{2} + 2\frac{1}{2} = 5$	1	6	$4 + 2 = 6$
Total		20			15

Tipos de suelo	Precio de producción	Rendimiento £	Renta		Tasa de renta
			En granos Qrs.	En dinero £	
A	4	6	0	0	0
B	4	12	1½	6	120%
C	4	18	3	12	240%
D	4	24	4½	18	360%
Total		60	9	36	240%

El cuadro IX es igual al cuadro VIII, sólo que en éste la disminución de la productividad recae en la primera inversión de capital, y en el cuadro IX en la segunda inversión de capital.

### Cuadro X

Tipos de suelo	Acres	Inversión de capital £	Ganancia £	Costo de producción	Producto	
					Qrs	
A	1	$2\frac{1}{2} + 2\frac{1}{2} = 5$	1	6	1 +	$\frac{1}{4} = 1\frac{1}{4}$
B	1	$2\frac{1}{2} + 2\frac{1}{2} = 5$	1	6	2 +	$\frac{1}{2} = 2\frac{1}{2}$
C	1	$2\frac{1}{2} + 2\frac{1}{2} = 5$	1	6	3 +	$\frac{3}{4} = 3\frac{3}{4}$
D	1	$2\frac{1}{2} + 2\frac{1}{2} = 5$	1	6	4 + 1	= 5
<b>Total</b>		<b>20</b>		<b>24</b>	<b>12½</b>	

Tipos de suelo	Precio de producción	Rendimiento £	Renta		Tasa de renta
			En granos Qrs.	En dinero £	
A	$4 \frac{4}{5}$	6	0	0	0
B	$4 \frac{4}{5}$	12	$1\frac{1}{4}$	6	120%
C	$4 \frac{4}{5}$	18	$2\frac{1}{2}$	12	240%
D	$4 \frac{4}{5}$	24	$3\frac{3}{4}$	18	360%
<b>Total</b>		<b>60</b>	<b>7½</b>	<b>36</b>	<b>240%</b>

También en este cuadro el rendimiento global, la renta global en dinero y la tasa de renta siguen siendo las mismas que en los cuadros II, VII y VIII, porque nuevamente el producto y el precio de venta han variado en forma inversamente proporcional, mientras que la inversión de capital ha permanecido constante.

Pero, ¿qué ocurre en el otro caso, posible en el caso de precio de producción creciente, esto es, si se emprende el cultivo de un suelo inferior, cuyo cultivo no era remunerativo hasta ahora?

Supongamos que ingrese a la competencia un suelo semejante, que designaremos con la letra *a*. Entonces el suelo A, que no generaba renta hasta el presente, arrojaría una renta, y los cuadros anteriores VII, VIII y X asumirían la siguiente figura:

### Cuadro VIIa

Tipos de suelo	Acres	Capital £	Ganancia £	Costo de producción	Producto	
					Qrs	
a	1	5	1	6		$1\frac{1}{2}$
A	1	$2\frac{1}{2} + 2\frac{1}{2}$	1	6	$\frac{1}{2} + 1\frac{1}{4}$	= $1\frac{3}{4}$
B	1	$2\frac{1}{2} + 2\frac{1}{2}$	1	6	1 +	$2\frac{1}{2} = 3\frac{1}{2}$
C	1	$2\frac{1}{2} + 2\frac{1}{2}$	1	6	$1\frac{1}{2} + 3\frac{3}{4}$	= $5\frac{1}{4}$
D	1	$2\frac{1}{2} + 2\frac{1}{2}$	1	6	2 + 5	= 7
<b>Total</b>				<b>30</b>	<b>19</b>	

Tipos de suelo	Precio de producción	Rendimiento £	Renta		Renta creciente
			Qrs.	£	
a	4	6	0	0	0
A	4	7	$\frac{1}{4}$	1	1
B	4	14	2	8	1 + 7
C	4	21	$3\frac{3}{4}$	15	1 + 2 × 7
D	4	28	$5\frac{1}{2}$	22	1 + 3 × 7
<b>Total</b>		<b>76</b>	<b>11½</b>	<b>46</b>	

### Cuadro VIIIa

Tipos de suelo	Acres	Capital £	Ganancia   Costo de producción		Producto Qrs
			£	£	
a	1	5	1	6	$1\frac{1}{4}$
A	1	$2\frac{1}{2} + 2\frac{1}{2}$	1	6	$\frac{1}{2} + 1 = 1\frac{1}{2}$
B	1	$2\frac{1}{2} + 2\frac{1}{2}$	1	6	1 + 2 = 3
C	1	$2\frac{1}{2} + 2\frac{1}{2}$	1	6	$1\frac{1}{2} + 3 = 4\frac{1}{2}$
D	1	$2\frac{1}{2} + 2\frac{1}{2}$	1	6	2 + 4 = 6
<b>Total</b>	<b>5</b>		<b>30</b>		<b>16½</b>

Tipos de suelo	Precio de producción	Rendimiento £	Renta		Renta creciente
			Qrs.	£	
a	$4\frac{2}{5}$	6	0	0	0
A	$4\frac{3}{5}$	$7\frac{1}{5}$	$\frac{1}{4}$	$1\frac{1}{5}$	$1\frac{1}{5}$
B	$4\frac{4}{5}$	$14\frac{2}{5}$	$1\frac{3}{4}$	$8\frac{3}{5}$	$1\frac{1}{5} + 7\frac{2}{5}$
C	$4\frac{1}{5}$	$21\frac{3}{5}$	$3\frac{1}{4}$ a	$15\frac{3}{5}$	$1\frac{1}{5} + 2 \times 7\frac{1}{5}$
D	$4\frac{1}{5}$	$28\frac{4}{5}$	$4\frac{3}{4}$	$22\frac{3}{5}$	$1\frac{1}{5} + 3 \times 7\frac{1}{5}$
<b>Total</b>		<b>78</b>	<b>10<sup>b</sup></b>	<b>48</b>	

### Cuadro Xa

Tipos de suelo	Acres	Capital £	Costo de producción		Producto Qrs
			Ganancia £	£	
a	1	5	1	6	$1\frac{1}{8}$
A	1	$2\frac{1}{2} + 2\frac{1}{2}$	1	6	$1 + \frac{1}{4} = 1\frac{1}{4}$
B	1	$2\frac{1}{2} + 2\frac{1}{2}$	1	6	$2 + \frac{1}{2} = 2\frac{1}{2}$
C	1	$2\frac{1}{2} + 2\frac{1}{2}$	1	6	$3 + \frac{3}{4} = 3\frac{3}{4}$
D	1	$2\frac{1}{2} + 2\frac{1}{2}$	1	6	$4 + 1 = 5$
<b>Total</b>			<b>30</b>		<b>13½</b>

Tipos de suelo	Acres	Rendimiento £	Renta		Renta creciente
			Qrs.	£	
a	$5\frac{1}{3}$	6	0	0	0
A	$5\frac{1}{3}$	$6\frac{2}{3}$	$\frac{1}{8}$	$\frac{2}{3}$	$\frac{2}{3}$
B	$5\frac{1}{3}$	$13\frac{1}{3}$	$1\frac{3}{8}$	$7\frac{1}{3}$	$\frac{2}{3} + 6\frac{2}{3}$
C	$5\frac{1}{3}$	20	$2\frac{3}{8}$	14	$\frac{2}{3} + 2 \times 6\frac{2}{3}$
D	$5\frac{1}{3}$	$26\frac{2}{3}$	$3\frac{5}{8}$	$20\frac{2}{3}$	$\frac{2}{3} + 3 \times 6\frac{2}{3}$
<b>Total</b>		<b>72⅔</b>	<b>8</b>	<b>42⅔</b>	

<sup>a</sup> En la 1ª edición, "2¼".

<sup>b</sup> En la 1ª edición, "9".

En virtud de esta intercalación del suelo *a* se origina una nueva renta diferencial I; sobre esta nueva base se desarrolla entonces también la renta diferencial II en una figura modificada. En cada uno de los tres cuadros anteriores, el suelo *a* tiene una fertilidad diferente; la serie de las fertilidades proporcionalmente crecientes sólo comienza con A. En forma correspondiente se comporta asimismo la serie de las rentas crecientes. La renta del suelo que devenga la peor renta, y que antes no deven-gaba ninguna, constituye una constante, que se suma, simplemente, a todas las rentas superiores; sólo después de practicada la deducción de estas constantes surge con claridad la serie de las diferencias en las rentas superiores, y su paralelismo con la serie de fertilidad de los tipos de suelo. En todos los cuadros, la relación entre las fertilidades, desde A hasta D, es de 1 : 2 : 3 : 4, y las rentas guardan, correspondientemente, las siguientes proporciones:

en VIIa como  $1 : 1 + 7 : 1 + 2 \times 7 : 1 + 3 \times 7$ ,

en VIIIa como  $1 \frac{1}{5} : 1 \frac{1}{5} + 7 \frac{1}{5} : 1 \frac{1}{5} + 2 \times 7 \frac{1}{5} : 1 \frac{1}{5} + 3 \times 7 \frac{1}{5}$ ,

en Xa como  $\frac{2}{3} : \frac{2}{3} + 6 \frac{2}{3} : \frac{2}{3} + 2 \times 6 \frac{2}{3} : \frac{2}{3} + 3 \times 6 \frac{2}{3}$ .

En resumen: si la renta de A es  $= n$  y la renta del suelo de fertilidad inmediata superior es  $= n + m$ , la serie es como  $n : n + m : n + 2m : n + 3m$ , etc.}

{*F.E.* — Puesto que el tercer caso arriba mencionado no se encontraba desarrollado en el manuscrito —solamente figuraba allí el título— fue tarea reservada al editor la de completarlo lo mejor que le fuera posible, tal como se ve arriba. También quedó para él la labor de extraer las conclusiones generales resultantes de toda la investigación realizada hasta el presente acerca de la renta diferencial II en sus tres casos principales y nueve casos subsidiarios. Pero los ejemplos dados en el manuscrito resultan poco adecuados a este fin. En primer lugar, efectúan la comparación entre porciones de terreno cuyos rendimientos, para superficies de igual magnitud, guardan entre sí la relación de 1 : 2 : 3 : 4; vale decir, diferencias que ya de antemano resultan sumamente exageradas, y que en el curso de las hipótesis y cálculos que se desarrollan sobre esa base con-

ducen a relaciones numéricas totalmente forzadas. Pero en segundo lugar suscitan una impresión totalmente errónea. Si para grados de fertilidad que guardan entre sí una relación de  $1 : 2 : 3 : 4$ , etc., resultan rentas de la serie  $0 : 1 : 2 : 3$ , etc., se siente de inmediato la tentación de deducir la segunda serie a partir de la primera y de explicar la duplicación, triplicación, etc., de las rentas a partir de la duplicación, triplicación, etc., de los rendimientos globales. Pero esto sería totalmente erróneo. Las rentas también guardan entre sí la proporción  $0 : 1 : 2 : 3 : 4$  incluso si los grados de fertilidad guardan entre sí la relación  $n : n + 1 : n + 2 : n + 3 : n + 4$ ; las rentas no guardan entre sí la misma proporción que los *grados* de fertilidad, sino la de las *diferencias* de fertilidad, calculando a partir del suelo que no devenga renta, como punto cero.

Los cuadros del original debieron darse para la explicación del texto. Pero con la mira de obtener un fundamento ilustrativo para los resultados de la investigación que siguen más adelante, daré a continuación una nueva serie de cuadros en la cual se han indicado los rendimientos en *bushels* ( $\frac{1}{8}$  de *quarter* ó 36,35 litros) y chelines (= marcos).

El primer cuadro (XI) corresponde al anterior cuadro I. Él mismo indica los rendimientos y rentas para cinco calidades de suelo A - E, en una *primera* inversión de capital de 50 chelines, la cual con 10 chelines de ganancia, asciende a 60 chelines de costos globales de producción por acre. Los rendimientos en grano se han fijado en un nivel bajo: 10, 12, 14, 16 y 18 *bushels* por acre. El precio de producción regulador que resulta es de 6 chelines por *bushel*.

Los 13 cuadros siguientes corresponden a los tres casos de la renta diferencial II tratados en este capítulo y en los dos precedentes, con una inversión *adicional* de capital en el mismo terreno de 50 chelines por acre, con precio de producción constante, creciente y decreciente. Cada uno de estos casos vuelve a presentarse tal como se configura 1) en el caso de productividad constante, 2) en el caso de productividad decreciente y 3) en el caso de productividad creciente de la segunda inversión de capital con respecto a la primera. Se producen entonces algunas variantes que aún cabe ilustrar en forma especial.

En el caso I, de precio de producción constante, tenemos:

- Variante 1: productividad constante de la segunda inversión de capital (cuadro XII).
- Variante 2: productividad decreciente. Ésta puede producirse sólo si no se efectúa una segunda inversión en el suelo A. Y ello puede ocurrir
  - a) de tal modo que tampoco el suelo B proporcione renta (cuadro XIII), o bien
  - b) de tal modo que el suelo B no deje por entero de devengar renta (cuadro XIV).
- Variante 3: productividad creciente (cuadro XV). También este caso excluye la segunda inversión de capital en el suelo A.

En el caso II: precio de producción decreciente, tenemos:

- Variante 1: productividad constante de la segunda inversión (cuadro XVI).
- Variante 2: productividad decreciente (cuadro XVII). Esas dos variantes implican que el suelo A quede fuera de competencia, que el suelo B deje de devengar renta y regule el precio de producción.
- Variante 3: productividad creciente (cuadro XVIII). Aquí el suelo A es el que persiste en la función reguladora.

En el caso III: precio de producción creciente, hay dos modalidades posibles; el suelo A puede seguir sin devengar renta y regulando el precio, o bien una calidad de suelo inferior a A ingresa a la competencia y regula el precio, en cuyo caso A arrojará renta.

Primera modalidad: el suelo A sigue siendo el regulador.

- Variante 1: productividad constante de la segunda inversión (cuadro XIX). Esto sólo resulta admisible, dados los supuestos iniciales, si disminuye la productividad de la primera inversión.
- Variante 2: productividad decreciente de la segunda inversión (cuadro XX); esto no excluye la productividad constante de la primera inversión.
- Variante 3: productividad creciente de la segunda inver-

sión (cuadro XXI)<sup>a</sup>; esto implica nuevamente la productividad decreciente de la primera inversión.

Segunda modalidad: ingresa a la competencia una calidad de suelo inferior (designada como *a*); el suelo A arroja renta.

Variante 1: productividad constante de la segunda inversión (cuadro XXII).

Variante 2: productividad decreciente (cuadro XXIII).

Variante 3: productividad creciente (cuadro XXIV).

Estas tres variantes se ajustan a las condiciones generales del problema y no dan origen a observación alguna.

Veamos a continuación los cuadros.

*Cuadro XI*

Tipos de suelo	Costo de producción ch	Producto bushels	Precio de producción	Rendimiento ch	Renta ch	Renta creciente
A	60	10	6	60	0	0
B	60	12	6	72	12	12
C	60	14	6	84	24	2 × 12
D	60	16	6	96	36	3 × 12
E	60	18	6	108	48	4 × 12
				120		10 × 12

Con una segunda inversión de capital en el mismo suelo.

Primer caso: precio de producción que permanece constante.

Variante 1: productividad constante de la segunda inversión de capital.

*Cuadro XII*

Tipos de suelo	Costo de producción ch	Producto bushels	Precio de producción	Rendimiento ch	Renta ch	Renta creciente
A	60 + 60 = 120	10 + 10 = 20	6	120	0	0
B	60 + 60 = 120	12 + 12 = 24	6	144	24	24
C	60 + 60 = 120	14 + 14 = 28	6	168	48	2 × 24
D	60 + 60 = 120	16 + 16 = 32	6	192	72	3 × 24
E	60 + 60 = 120	18 + 18 = 36	6	216	96	4 × 24
				240		10 × 24

Variante 2: productividad decreciente de la segunda inversión de capital; sin segunda inversión en el suelo A.

1) Si el suelo B deja de devengar renta.

<sup>a</sup> En la 1ª edición y en *Werke*, 1964, "XIX".

**Cuadro XIII**

Tipos de suelo	Costo de producción ch	Producto bushels	Precio de producción	Rendimiento ch	Renta ch	Renta creciente
A	60	10	6	60	0	0
B	$60 + 60 = 120$	$12 + 8 = 20$	6	120	0	0
C	$60 + 60 = 120$	$14 + 9\frac{1}{2} = 23\frac{1}{2}$	6	140	20	20
D	$60 + 60 = 120$	$16 + 10\frac{2}{3} = 26\frac{2}{3}$	6	160	40	$2 \times 20$
E	$60 + 60 = 120$	$18 + 12^a = 30$	6	180	60	$3 \times 20$
					120	$6 \times 20$

2) Si el suelo B no deja de devengar renta por completo.

**Cuadro XIV**

Tipos de suelo	Costo de producción ch	Producto bushels	Precio de producción	Rendimiento ch	Renta ch	Renta creciente
A	60	10	6	60	0	0
B	$60 + 60 = 120$	$12 + 9 = 21$	6	126	6	6
C	$60 + 60 = 120$	$14 + 10\frac{1}{2} = 24\frac{1}{2}$	6	147	27	$6 + 21$
D	$60 + 60 = 120$	$16 + 12 = 28$	6	168	48	$6 + 2 \times 21$
E	$60 + 60 = 120$	$18 + 13\frac{1}{2} = 31\frac{1}{2}$	6	189	69	$6 + 3 \times 21$
					150	$4 \times 6 + 6 \times 21$

Variante 3: productividad creciente de la segunda inversión de capital; tampoco aquí hay segunda inversión en el suelo A.

**Cuadro XV**

Tipos de suelo	Costo de producción ch	Producto bushels	Precio de producción	Rendimiento ch	Renta ch	Renta creciente
A	60	10	6	60	0	0
B	$60 + 60 = 120$	$12 + 15 = 27$	6	162	42	42
C	$60 + 60 = 120$	$14 + 17\frac{1}{2} = 31\frac{1}{2}$	6	189	69	$42 + 27$
D	$60 + 60 = 120$	$16 + 20 = 36$	6	216	96	$42 + 2 \times 27$
E	$60 + 60 = 120$	$18 + 22\frac{1}{2} = 40\frac{1}{2}$	6	243	123	$42 + 3 \times 27$
					330	$4 \times 42 + 6 \times 27$

Segundo caso: precio de producción decreciente.  
Variante 1: productividad constante de la segunda inversión de capital. El suelo A queda fuera de competencia, y el suelo B deja de devengar renta.

**Cuadro XVI**

Tipos de suelo	Costo de producción ch	Producto bushels	Precio de producción	Rendimiento ch	Renta ch	Renta creciente
B	$60 + 60 = 120$	$12 + 12 = 24$	5	120	0	0
C	$60 + 60 = 120$	$14 + 14 = 28$	5	140	20	20
D	$60 + 60 = 120$	$16 + 16 = 32$	5	160	40	$2 \times 20$
E	$60 + 60 = 120$	$18 + 18 = 36$	5	180	60	$3 \times 20$
					120	$6 \times 20$

\* En la 1ª edición, "20".

Variante 2: productividad decreciente de la segunda inversión de capital; el suelo A queda fuera de competencia, y el suelo B deja de arrojar renta.

*Cuadro XVII*

Tipos de suelo	Costo de producción ch	Producto bushels	Precio de producción	Rendimiento ch	Renta ch	Renta creciente
B	60+60=120	12 + 9 = 21	5 <sup>9</sup> / <sub>7</sub>	120	0	0
C	60+60=120	14 + 10½ = 24½	5 <sup>9</sup> / <sub>7</sub>	140	20	20
D	60+60=120	16 + 12 = 28	5 <sup>9</sup> / <sub>7</sub>	160	40	2 × 20
E	60+60=120	18 + 13½ = 31½	5 <sup>9</sup> / <sub>7</sub>	180	60	3 × 20
				120	6 × 20	

Variante 3: productividad creciente de la segunda inversión de capital; el suelo A permanece en competencia. El suelo B devenga renta.

*Cuadro XVIII*

Tipos de suelo	Costo de producción ch	Producto bushels	Precio de producción	Rendimiento ch	Renta ch	Renta creciente
A	60+60=120	10 + 15 = 25	4 <sup>15</sup> / <sub>5</sub>	120	0	0
B	60+60=120	12 + 18 = 30	4 <sup>15</sup> / <sub>5</sub>	144	24	24
C	60+60=120	14 + 21 = 35	4 <sup>15</sup> / <sub>5</sub>	168	48	2 × 24
D	60+60=120	16 + 24 = 40	4 <sup>15</sup> / <sub>5</sub>	192	72	3 × 24
E	60+60=120	18 + 27 = 45	4 <sup>15</sup> / <sub>5</sub>	216	96	4 × 24
				240	10 × 24	

Tercer caso: precio de producción creciente.

A) Si el suelo A sigue sin devengar renta y regulando el precio.

Variante 1: productividad constante de la segunda inversión de capital; lo cual implica un descenso de productividad de la primera inversión.

*Cuadro XIX*

Tipos de suelo	Costo de producción ch	Producto bushels <sup>a</sup>	Precio de producción	Rendimiento ch	Renta ch	Renta creciente
A	60+60=120	7½ + 10 = 17½	6 <sup>10</sup> / <sub>7</sub>	120	0	0
B	60+60=120	9 + 12 = 21	6 <sup>10</sup> / <sub>7</sub>	144	24	24
C	60+60=120	10½ + 14 = 24½	6 <sup>10</sup> / <sub>7</sub>	168	48	2 × 24
D	60+60=120	12 + 16 = 28	6 <sup>10</sup> / <sub>7</sub>	192	72	3 × 24
E	60+60=120	13½ + 18 = 31½	6 <sup>10</sup> / <sub>7</sub>	216	96	4 × 24
				240	10 × 24	

Variante 2: productividad decreciente de la segunda inversión de capital; lo que no excluye la productividad constante de la primera.

<sup>a</sup> En la primera edición se dan aquí, por error, las cifras del cuadro XXI.

*Cuadro XX*

Tipos de suelo	Costo de producción ch	Producto bushels	Precio de producción	Rendimiento ch	Renta ch	Renta creciente
A	60 + 60 = 120	10 + 5 = 15	8	120	0	0
B	60 + 60 = 120	12 + 6 = 18	8	144	24	24
C	60 + 60 = 120	14 + 7 = 21	8	168	48	2 × 24
D	60 + 60 = 120	16 + 8 = 24	8	192	72	3 × 24
E	60 + 60 = 120	18 + 9 = 27	8	216	96	4 × 24
					240	10 × 24

Variante 3: productividad creciente de la segunda inversión de capital, lo cual, dados nuestros supuestos, implica productividad decreciente de la primera inversión.

*Cuadro XXI*

Tipos de suelo	Costo de producción ch	Producto bushels	Precio de producción	Rendimiento ch	Renta ch	Renta creciente
A	60 + 60 = 120	5 + 12½ = 17½	6 <sup>6</sup> / <sub>7</sub>	120	0	0
B	60 + 60 = 120	6 + 15 = 21	6 <sup>6</sup> / <sub>7</sub>	144	24	24
C	60 + 60 = 120	7 + 17½ = 24½	6 <sup>6</sup> / <sub>7</sub>	168	48	2 × 24
D	60 + 60 = 120	8 + 20 = 28	6 <sup>6</sup> / <sub>7</sub>	192	72	3 × 24
E	60 + 60 = 120	9 + 22½ = 31½	6 <sup>6</sup> / <sub>7</sub>	216	96	4 × 24
					240	10 × 24

B) Un suelo inferior (designado como *a*) asume las funciones de regulador del precio, a consecuencia de lo cual el suelo A arroja renta. Esto admite que en todas las variantes haya una productividad constante de la segunda inversión.

Variante 1: Productividad constante de la segunda inversión de capital.

*Cuadro XXII*

Tipos de suelo	Costo de producción cl.	Producto bushels	Precio de producción	Rendimiento ch	Renta ch	Renta creciente
a	120	16	7½	120	0	0
A	60 + 60 = 120	10 + 10 = 20	7½	150	30	30
B	60 + 60 = 120	12 + 12 = 24	7½	180	60	2 × 30
C	60 + 60 = 120	14 + 14 = 28	7½	210	90	3 × 30
D	60 + 60 = 120	16 + 16 = 32	7½	240	120	4 × 30
E	60 + 60 = 120	18 + 18 = 36	7½	270	150	5 × 30
					450	15 × 30

Variante 2: productividad decreciente de la segunda inversión de capital.

### Cuadro XXIII

Tipos de suelo	Rendimiento ch	Renta ch	Renta creciente
a	120	0	0
A	140	20	20
B	168	48	20 + 28
C	196	76	20 + 2 × 28
D	224	104	20 + 3 × 28
E	252	132	20 + 4 × 28
		380	5 × 20 + 10 × 28

Tipos de suelo	Costo de producción ch	Producto bushels	Precio de producción
a	120	15	8
A	60 + 60 = 120	10 + 7½ = 17½	8
B	60 + 60 = 120	12 + 9 = 21	8
C	60 + 60 = 120	14 + 10½ = 24½	8
D	60 + 60 = 120	16 + 12 = 28	8
E	60 + 60 = 120	18 + 13½ = 31½	8

Variante 3: productividad creciente de la segunda inversión de capital.

### Cuadro XXIV

Tipos de suelo	Costo de producción ch	Producto bushels	Precio de producción
a	120	16	7½
A	60 + 60 = 120	10 + 12½ = 22½	7½
B	60 + 60 = 120	12 + 15 = 27	7½
C	60 + 60 = 120	14 + 17½ = 31½	7½
D	60 + 60 = 120	16 + 20 = 36	7½
E	60 + 60 = 120	18 + 22½ = 40½	7½

Tipos de suelo	Rendimiento ch	Renta ch	Renta creciente
a	120	0	0
A	168¾	48¾	15 + 33¾
B	202½	82½	15 + 2 × 33¾
C	236¼	116¼	15 + 3 × 33¾
D	270	150	15 + 4 × 33¾
E	303¾	183¾	15 + 5 × 33¾
		581¼	5 × 15 + 15 × 33¾

De estos cuadros se desprenden los siguientes resultados.

En primer lugar, que la serie de las rentas se comporta exactamente de la misma manera que la serie de las diferencias de fertilidad, tomando como punto de origen cero al suelo regulador, que no devenga renta. Lo que determina la renta no son los rendimientos absolutos, sino sólo las diferencias de rendimiento. No importa si los distintos tipos de suelo dan 1, 2, 3, 4 y 5 bushels por acre, o si su rendimiento es, en cambio, de 11, 12, 13, 14 y 15

*bushels* por acre; en ambos casos, las rentas son, sucesivamente, de 0, 1, 2, 3 y 4 *bushels*, respectivamente, o su correspondiente rendimiento en dinero.

Pero mucho más importante es el resultado con relación a los rendimientos globales de renta en caso de inversión repetida de capital en el mismo suelo.

En cinco casos de los trece examinados, con la inversión de capital se *duplica* asimismo la suma global de las rentas; en lugar de  $10 \times 12$  chelines se convertirá en  $10 \times 24$  chelines. Estos casos son:

Caso I, precio constante, variante 1: incremento constante de la producción (cuadro XII).

Caso II, precio decreciente, variante 3: incremento creciente de la producción (cuadro XVIII).

Caso III, precio creciente, primera modalidad, en la que el suelo A sigue siendo el regulador, en sus tres variantes (cuadros XIX, XX, XXI).

En cuatro casos la renta aumenta *en más del doble*, a saber:

Caso I, variante 3, precio constante, pero incremento creciente de la producción (cuadro XV). La suma de las rentas asciende a 330 chelines.

Caso III, segunda modalidad, en la cual el suelo A arroja renta, en sus 3 variantes (cuadro XXII, renta =  $15 \times 30 = 450$  chelines; cuadro XXIII, renta =  $5 \times 20 + 10 \times 28 = 380$  chelines; cuadro XXIV, renta =  $5 \times 15 + 15 \times 33 \frac{3}{4} = 581 \frac{1}{4}$  chelines).

En un caso *aumenta*, pero no al doble de la renta que se genera en la primera inversión de capital:

Caso I, precio constante, variante 2: productividad decreciente de la segunda inversión bajo condiciones en las que B no deja de arrojar renta por completo (cuadro XIV, renta =  $4 \times 6 + 6 \times 21 = 150$  chelines).

Por último, sólo en tres casos la renta global conserva, en una segunda inversión de capital y para todos los tipos de suelo en conjunto, el mismo nivel de la primera inversión (cuadro XI); se trata de casos en los que el suelo A queda fuera de competencia y el suelo B asume la función reguladora y, por consiguiente, deja de arrojar renta. Por lo tanto, la renta de B no sólo desaparece, sino que también se la deduce de todos los miembros siguientes de la serie de rentas; esto condiciona el resultado. Estos casos son:

Caso I, variante 2, si las condiciones son tales que el suelo A queda eliminado (cuadro XIII). La suma de las rentas es  $6 \times 20$ , es decir  $= 10 \times 12 = 120$ , como en el cuadro XI.

Caso II, variantes 1 y 2. Aquí el suelo A queda necesariamente eliminado, con arreglo a los supuestos (cuadros XVI y XVII), y la suma de las rentas es nuevamente  $= 6 \times 20 = 10 \times 12 = 120$  chelines.

Por lo tanto, esto significa que en la gran mayoría de todos los casos posibles la renta aumenta, tanto por acre del suelo que devenga renta como, en especial, en su suma global, como consecuencia de un incremento de la inversión de capital en la tierra. Sólo en 3 casos de los 13 examinados su suma global permanece inalterada. Se trata de casos en los que la calidad inferior de suelo, que hasta el presente no devengaba renta y regulaba el precio, queda fuera de competencia, asumiendo su lugar la calidad inmediata superior, por lo cual ésta deja de arrojar renta. Pero también en estos casos aumentan las rentas en los mejores tipos de tierra con respecto a las debidas a la primera inversión de capital; si la renta en C disminuye de 24 a 20, las rentas en D y E aumentan de 36 y 48 a 40 y 60 chelines, respectivamente.

Una disminución de las rentas globales por debajo del nivel que tienen en la primera inversión de capital (cuadro XI) sólo sería posible si además del suelo A también quedase fuera de competencia el suelo B, y el suelo C dejase de arrojar renta y se convirtiese en regulador.

Por lo tanto, cuanto más capital se emplee en el suelo, cuanto más elevado sea el desarrollo de la agricultura y de la civilización en general en un país, tanto más se elevan las rentas por acre al igual que la suma global de las rentas, tanto más gigantesco se torna el tributo que paga la sociedad a los latifundistas en la forma de plusganancias; ello, mientras todos los tipos de suelo que han sido incorporados alguna vez al cultivo sigan estando en condiciones de competir.

Esta ley explica la maravillosa vitalidad de la clase de los latifundistas. No hay clase social que viva con tanto derroche, no hay ninguna que, como ella, reclame un derecho a un tradicional lujo "adecuado a su posición social", sin importarle el origen de ese dinero, ninguna acumula despreocupadamente deudas sobre deudas. Y sin

embargo vuelve a caer de pie una y otra vez, gracias al capital invertido en la tierra por otras personas, el cual le reporta rentas totalmente desproporcionadas con las ganancias que extrae de él el capitalista.

La misma ley explica también, sin embargo, por qué se agota paulatinamente la vitalidad del gran terrateniente.

Cuando se derogaron los aranceles cerealeros ingleses en 1846, los fabricantes ingleses creyeron que de esa manera habían convertido a la aristocracia terrateniente en indigentes. En lugar de eso, se enriquecieron más de lo que jamás habían sido. ¿Cómo ocurrió eso? Muy sencillo. En primer lugar, a partir de ese momento se exigía por contrato a los arrendatarios que desembolsasen £ 12 en lugar de £ 8 anuales por acre, y en segundo lugar los terratenientes, que también contaban con una nutrida representación en la cámara baja, se otorgaron una fuerte subvención estatal para el drenaje y demás mejoras permanentes de sus predios. Puesto que no se produjo un desplazamiento total del suelo de mala calidad, sino a lo sumo un empleo —mayormente también temporario— para otros fines, las rentas aumentaron en proporción a la inversión acrecentada de capital, y la situación de la aristocracia fue mejor de lo que jamás había sido antes.

Pero todo es efímero. Gracias a los vapores transoceánicos y los ferrocarriles norte y sudamericanos e indios, regiones de características peculiarísimas quedaron en situación de competir en los mercados cerealeros de Europa. Estaban por un lado las praderas norteamericanas, las pampas argentinas, inmensos eriales que la naturaleza misma ha hecho arables, tierra virgen que durante años, incluso sometida a un cultivo primitivo y sin abonarla, ofrecía pingües cosechas. Y estaban los predios de las colectividades comunistas rusas e indias, que tenían que vender una parte de su producto, y justamente una parte siempre creciente, para obtener dinero con vistas a los impuestos que les arrancaba el despiadado despotismo del estado, muy a menudo por la tortura. Estos productos se vendían sin parar mientes en los costos de producción, al precio que ofreciese el comerciante, porque al vencerse el plazo de pago el campesino tenía que disponer de dinero fuera como fuese. Y frente a esta competencia —tanto la del suelo virgen de las llanuras como las del campesino ruso o indio exprimido por el torniquete impositivo— el

arrendatario y campesino europeos ya no podían mantenerse a flote y seguir pagando las antiguas rentas. Una parte del suelo de Europa quedó definitivamente fuera de competencia para el cultivo de granos, las rentas se abatieron en todas partes; nuestro segundo caso, variante 2 —precio decreciente y productividad decreciente de las inversiones adicionales de capital— se convirtió en la norma para Europa, y de ahí las lamentaciones de los agricultores, desde Escocia hasta Italia y desde el Mediodía francés hasta Prusia Oriental. Afortunadamente, aún se está muy lejos de haber iniciado el cultivo de todas las llanuras; quedan suficientes como para arruinar a la gran propiedad europea entera, y por añadidura a la pequeña. }

Los rubros bajo los cuales debe tratarse la renta son los siguientes:

A) Renta diferencial.

- 1) Concepto de la renta diferencial. Ilustración con la energía hidráulica. Transición a la renta agrícola propiamente dicha.
- 2) Renta diferencial I, que surge de la diferente fertilidad de diversas porciones de terreno.
- 3) Renta diferencial II, que surge de la sucesiva inversión de capital en el mismo suelo. Debe investigarse la renta diferencial II.
  - a) con precio de producción estacionario;
  - b) con precio de producción decreciente;
  - c) con precio de producción creciente.

Y además

- d) transformación de la plusganancia en renta.
- 4) Influencia de esta renta sobre la tasa de ganancia.

B) Renta absoluta.

C) Precio de la tierra.

D) Consideraciones finales acerca de la renta de la tierra.

Como resultado general de la consideración de la renta diferencial en general se desprende lo siguiente:

*Primero:* la formación de plusganancias puede producirse por diversas vías. Por un lado, sobre la base de la renta diferencial I, es decir sobre la base de la inversión del capital agrícola global en una superficie de terreno que

consta de tipos de suelo de diferente fertilidad. Luego en carácter de renta diferencial II, sobre la base de la diferente productividad diferencial de sucesivas inversiones de capital en el mismo suelo, es decir aquí de una mayor productividad —por ejemplo en *quarters* de trigo— de la que se obtendría con la misma inversión de capital en el suelo inferior, que no devenga renta mas regula el precio de producción. Pero comoquiera que se originen estas plusganancias, su transformación en renta, es decir su transferencia del arrendatario al terrateniente, presupone siempre como condición previa la de que los diversos precios de producción individuales reales (es decir, independientemente del precio de producción general, regulador del mercado) que poseen los productos parciales de las diferentes inversiones individuales sucesivas de capital, se nivelen previamente para conformar un precio medio de producción individual. El excedente del precio de producción general, regulador, alcanzado por el producto de un acre por encima de su precio medio individual de producción, constituye y mide la renta por acre. En la renta diferencial I, los resultados diferenciales resultan discernibles, de por sí, porque se producen en porciones de terrenos diferentes, situados en forma separada y contigua, en caso de un desembolso supuestamente normal de capital por acre y su correspondiente cultivo normal. En la renta diferencial II hay que tornarlos diferenciables, en primer término; de hecho deben ser reconvertidos en la renta diferencial I, y ello sólo puede ocurrir de la manera indicada. Tomemos, por ejemplo, el cuadro III, p. 226.<sup>a</sup>

Para la primera inversión de capital de £ 2 ½, el suelo B rinde 2 *quarters* por acre, y para la segunda, de igual magnitud, 1 ½ *quarters*; sumado, rinde 3 ½ *quarters* en un mismo acre. No es posible apreciar, en estos 3 ½ *quarters* crecidos en el mismo suelo, cuántos de ellos son producto de la inversión I y cuántos son producto de la II. De hecho son producto del capital global de £ 5; y el hecho real es sólo que un capital de £ 2 ½ rindió 2 *quarters* y que un capital de £ 5 no rindió 4, sino 3 ½. El caso sería exactamente el mismo si las £ 5 rindiesen 4 *quarters*, de modo que los rendimientos de ambas inversiones de capital fuesen iguales, o también si rindiesen

---

<sup>a</sup>Véase, en el presente volumen, p. 882.

5 *quarters*, de modo que la segunda inversión de capital rindiese un excedente de 1 *quarter*. El precio de producción de los primeros 2 *quarters* es de £ 1 ½ por *quarter*, y el de los segundos 1 ½ *quarters* es de £ 2 por *quarter*. Por eso, los 3 ½ *quarters* cuestan, en conjunto, £ 6. Este es el precio de producción individual del producto global, y constituye término medio £ 1 y 14<sup>2</sup>/<sub>7</sub> chelines por *quarter* o digamos, redondeando, £ 1 ¾. Con un precio de producción general de £ 3, determinado por el suelo A, esto da una plusganancia de £ 1 ¼ por *quarter*, y por consiguiente, para 3 ½ *quarters*, un total de £ 4 ¾. Con el precio medio de producción de B, esto representa alrededor de 1 ½ *quarters*. Por lo tanto, la plusganancia de B se representa en una parte alícuota del producto de B, esos 1 ½ *quarters* que constituyen la renta expresada en grano y que, con arreglo al precio general de producción, se venden a £ 4 ½. Pero, a la inversa, el producto excedentario de un acre de B por encima del de un acre de A no es, lisa y llanamente, la expresión de plusganancia, y por ende, plusproducto. Según el supuesto, el acre B produce 3 ½ *quarters*, mientras que el acre A sólo produce 1 *quarter*. Por lo tanto, el producto excedentario en B es de 2 ½ *quarters*, pero el plusproducto es sólo de 1 ½ *quarters*; pues en B se ha invertido el doble de capital que en A, y por ello los costos de producción son aquí dobles. Si en A también se efectuase una inversión de £ 5, y la tasa de productividad permaneciese constante, el producto sería de 2 *quarters* en lugar de 1, y de ese modo se revelaría que el plusproducto real se halla por comparación no entre 3 ½ y 1, sino entre 3 ½ y 2; y, por consiguiente, que no es de 2 ½ *quarters*, sino sólo de 1 ½. Pero además, si B invirtiese una tercera porción de capital de £ 2 ½, que sólo rindiese 1 *quarter*, es decir que este *quarter* costara £ 3, como en A, el precio de venta de éste, de £ 3, sólo cubriría los costos de producción, sólo arrojaría la ganancia media, pero no así plusganancia, y en consecuencia tampoco arrojaría nada que pudiese transformarse en renta. El producto por acre de un tipo de suelo cualquiera, en comparación con el producto por acre del suelo A, no indica si es producto de igual inversión de capital o de una inversión mayor, ni si el producto suplementario sólo cubre el precio de producción o si obedece a la mayor productividad del capital suplementario.

*Segundo:* con una tasa de productividad decreciente de las inversiones suplementarias de capital —cuyo límite, en la medida en que entra en consideración la nueva formación de plusganancia, es la inversión de capital que sólo cubre los costos de producción, es decir que produce un *quarter* al mismo precio que la misma inversión de capital en un acre del suelo A, es decir, conforme a nuestro supuesto, a £ 3— se desprende de lo que acabamos de exponer que el límite en el cual la inversión global de capital en el acre de B no formaría ya renta alguna, es aquél en el cual el precio medio individual de producción del producto por acre de B ascendería al precio de producción por acre de A.

Si B sólo adiciona inversiones de capital que cubren el precio de producción, es decir que no generan plusganancia, y en consecuencia no forman renta nueva, ello eleva por cierto el precio medio individual de producción por *quarter*, pero no afecta la plusganancia formada por las inversiones anteriores de capital, ni en su caso la renta. Pues el precio medio de producción siempre permanece por debajo del de A, y si disminuye el excedente de precio por *quarter*, aumenta el número de *quarters* en la misma proporción, de modo que el excedente global del precio permanece constante.

En el caso supuesto, las dos primeras inversiones de capital de £ 5 en B producen  $3\frac{1}{2}$  *quarters*, es decir, conforme a nuestro supuesto,  $1\frac{1}{2}$  *quarter* de renta = £  $4\frac{1}{2}$ . Si a ellas se suma una tercera inversión de capital de £  $2\frac{1}{2}$ , pero que sólo produce un *quarter* suplementario, el precio de producción global (incluyendo el 20 % de ganancia) de los  $4\frac{1}{2}$  *quarters* será = £ 9, es decir que el precio medio por *quarter* será = £ 2. Por consiguiente, el precio medio de producción por *quarter* en B aumentó de £  $1\frac{5}{7}$  a £ 2, por lo que la plusganancia por *quarter*, en comparación con el precio regulador de A, disminuyó de £  $1\frac{2}{7}$  a £ 1. Pero  $1 \times 4\frac{1}{2} = £ 4\frac{1}{2}$ , exactamente de la misma manera que antes  $1\frac{2}{7} \times 3\frac{1}{2} = £ 4\frac{1}{2}$ .

Supongamos que se hayan efectuado aún una cuarta y una quinta inversiones suplementarias de capital de £  $2\frac{1}{2}$  cada una en B, que sólo produjeron el *quarter* a su precio general de producción; entonces, el producto global por acre sería ahora de  $6\frac{1}{2}$  *quarters*, y sus costos

de producción serían de £ 15. El precio medio de producción por *quarter* para B habría vuelto a elevarse de £ 2<sup>a</sup> a £ 2<sup>4</sup>/<sub>13</sub>, y la plusganancia por *quarter*, comparada con el precio de producción regulador de A, habría vuelto a bajar de £ 1 a £ <sup>9</sup>/<sub>13</sub>. Pero estas £ <sup>9</sup>/<sub>13</sub> deberían calcularse ahora sobre 6 ½ *quarters* en lugar de calcularse sobre 4 ½. Y  $\frac{9}{13} \times 6\frac{1}{2} = 1 \times 4\frac{1}{2} = £ 4\frac{1}{2}$ .

De ello se desprende, en primera instancia, que bajo estas circunstancias no es necesaria elevación alguna del precio de producción regulador, para posibilitar inversiones suplementarias de capital en los tipos de suelo que generan renta, inclusive hasta el grado en que el capital adicional cesa por completo de arrojar plusganancia, y sólo arroja ya la ganancia media. Se desprende además que en este caso la suma de la plusganancia por acre permanece constante, por mucho que disminuya la plusganancia por *quarter*; esta disminución siempre se compensa por el correspondiente aumento de los *quarters* producidos por acre. Para que el precio de producción medio se eleve hasta el precio de producción general (es decir, que en este caso ascienda a £ 3 para el suelo B), deben efectuarse adiciones de capital cuyo producto tiene un precio de producción superior que el precio regulador de £ 3. Pero se verá que incluso esto no basta, sin más, para elevar el precio medio de producción por *quarter* para B hasta el precio de producción general de £ 3.

Supongamos que en el suelo B se hayan producido:

1) 3 ½ *quarters*, como antes a un precio de producción de £ 6; es decir, dos inversiones de capital de £ 2 ½ cada una, formando ambas plusganancias, pero de nivel decreciente.

2) 1 *quarter* a £ 3; una inversión de capital en la que el precio de producción individual sería igual al precio de producción regulador.

3) 1 *quarter* a £ 4; una inversión de capital en la que el precio de producción individual es un 33 ⅓ %<sup>b</sup> más elevado que el precio regulador.

Tendríamos entonces 5 ½ *quarters* por acre a £ 13, con una inversión de capital de £ 10<sup>c</sup> el cuádruple

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición, "1" en vez de "2".

<sup>b</sup> En la 1ª edición, "25%".

<sup>c</sup> En la 1ª edición, "£ 10".

de la inversión originaria de capital, pero ni siquiera el triple del producto de la primera inversión de capital.

5  $\frac{1}{2}$  *quarters* a £. 13 dan £  $2\frac{4}{11}$  de precio de producción medio por *quarter*, es decir que, con un precio de producción regulador de £ 3 da un excedente de £  $\frac{7}{11}$  por *quarter*, que se puede transformar en renta. 5  $\frac{1}{2}$  *quarters* en venta al precio regulador de £ 3 dan £ 16  $\frac{1}{2}$ . Previa deducción de los costos de producción de £ 13 quedan £ 3.  $\frac{1}{2}$  de plusganancia o renta que, calculados al actual precio medio de producción del *quarter* en B, es decir a £  $2\frac{4}{11}$  por *quarter*, representan 1  $\frac{25}{52}$  *quarters*.<sup>a</sup> La renta dineraria se habría reducido en £ 1, y la renta en granos en aproximadamente  $\frac{1}{2}$  *quarter*, pero a pesar de que la cuarta inversión suplementaria de capital en B no sólo no genera plusganancia, sino que produce menos que la ganancia media, siguen existiendo plusganancia y renta como siempre. Supongamos que aparte de la inversión de capital 3, también la inversión 2 produzca por encima del precio de producción regulador, y entonces la producción global de 3  $\frac{1}{2}$  *quarters* a £ 6 + 2 *quarters* a £ 8 será, sumada, de 5  $\frac{1}{2}$  *quarters* a £ 14 de costos de producción. El precio medio de producción por *quarter* sería de £  $2\frac{6}{11}$ , y dejaría un excedente de £  $\frac{5}{11}$ . Los 5  $\frac{1}{2}$  *quarters*, vendidos a £ 3, dan £ 16  $\frac{1}{2}$ ; deduciendo de ellas las £ 14 de costos de producción, quedarían £ 2  $\frac{1}{2}$  de renta. Con el precio de producción medio actual en B, esto daría  $\frac{55}{56}$  *quarters*. Por consiguiente, este suelo sigue arrojando renta, aunque menos que antes.

De cualquier manera, esto nos demuestra que en las mejores tierras con inversiones adicionales de capital, cuyo producto cuesta más que el precio de producción regulador, la renta no debe desaparecer, por lo menos dentro de los límites de la práctica admisible, sino que sólo debe disminuir, y precisamente en proporción, por un lado, a la parte alícuota que este capital menos productivo constituye respecto al desembolso global de capital, y por el otro, en proporción a la reducción de su productividad. El precio medio de su producto seguiría estando aún por debajo del precio regulador, y por ello todavía continuaría arrojando una plusganancia transformable en renta.

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición, "1  $\frac{5}{12}$  *quarters*".

Supongamos ahora que el precio medio del *quarter* de B coincide con el precio general de producción, como consecuencia de cuatro inversiones sucesivas de capital (£ 2 ½, 2 ½, 5 y 5) con productividad decreciente.

	Capital £	Ganancia £	Rendimiento Qrs	Costos de producción Por Qrs. £	En total £	Precio de producción	Rendimiento %	Excedente para renta Qrs.	£
1)	2½	½	2	1½	3	3	6	1	3
2)	2½	½	1½	2	3	3	4½	½	1½
3)	5	1	1½	4	6	3	4½	— ½	—1½
4)	5	1	1	6	6	3	3	—1	—3
	15	3	6		18		18	0	0

Aquí, el arrendatario vende cada *quarter* a su precio de producción individual, y por ende el número global de *quarters* a su precio medio de producción por *quarter*, que coincide con el precio regulador de £ 3. Por ello sigue obteniendo, sobre su capital de £ 15, una ganancia del 20 % = £ 3. Pero la renta ha desaparecido. ¿A dónde ha ido a parar el excedente en esta nivelación de los precios de producción individuales de cada *quarter* con el precio de producción general?

La plusganancia sobre las primeras £ 2 ½ era de £ 3; sobre las segundas £ 2 ½ era de £ 1 ½; sumada, la plusganancia sobre ½ del capital adelantado, es decir sobre £ 5 = £ 4 ½ = 90 %.

En la inversión de capital 3, £ 5 no sólo no dan plusganancia, sino que su producto de 1 ½ *quarter*, vendido al precio de producción general, presenta un déficit de £ 1 ½. Por último, en la inversión de capital 4, también de £ 5, su producto de 1 *quarter*, vendido al precio de producción general, arroja un déficit de £ 3. Ambas inversiones de capital sumadas arrojan, pues, un saldo negativo de £ 4 ½, igual a la plusganancia de £ 4 ½ resultante en las inversiones de capital 1 y 2.

Las plusganancias y minusganancias se compensan. Por ello desaparece la renta. Pero de hecho esto sólo es posible porque los elementos del plusvalor que forman la plusganancia o renta entran ahora en la formación de la ganancia media. El arrendatario obtiene esta ganancia media de £ 3 sobre £ 15, o sea del 20 %, a expensas de la renta.

La nivelación del precio de producción medio individual de B para constituir el precio de producción general de A, regulador del precio de mercado, presupone que la diferencia por cuyo monto el precio individual del producto de las primeras inversiones de capital se halla por debajo del precio regulador, resulta compensada cada vez más, y finalmente nivelada, por la diferencia por cuyo monto el producto de las inversiones posteriores de capital llega a estar situado por encima del precio regulador. Lo que aparece como plusganancia mientras el producto de las primeras inversiones de capital se vende en forma separada, se convierte así paulatinamente en parte de su precio de producción medio, y entra con ello en la formación de la ganancia media, hasta que finalmente resulta totalmente absorbido por ella.

Si en lugar de invertirse £ 15 de capital en B sólo se invierten £ 5 en B y los 2 ½ *quarters* suplementarios del último cuadro se produjesen en virtud del nuevo cultivo de 2 ½ acres de A con una inversión de capital de £ 2 ½ por acre, el capital adicional desembolsado sólo ascendería a £ 6 ¼, es decir que el desembolso global en A y B para la producción de esos 6 *quarters* sólo ascendería a £ 11 ¼ en lugar de £ 15, y los costos de producción globales de los mismos, inclusive ganancia, a £ 13 ½. Los 6 *quarters* seguirían vendiéndose, en conjunto, a £ 18, pero el desembolso de capital habría disminuido en £ 3 ¾, y la renta en B ascendería, como antes a £ 4 ½ por acre. Otra sería la situación si para la producción de los 2 ½ *quarters* suplementarios se debiese recurrir a tierras peores que A ( $A_{-1}$ ,  $A_{-2}$ ); de modo que el precio de producción por *quarter* de 1 ½ *quarter* en el suelo  $A_{-1}$  = £ 4, y del último *quarter* en  $A_{-2}$  = £ 6. En ese caso, £ 6 se convertirían en el precio de producción regulador por *quarter*. Los 3 ½ *quarters* de B se venderían a £ 21, en lugar de venderse a £ 10 ½, lo cual daría una renta de £ 15 en lugar de £ 4 ½, y en granos de 2 ½ *quarters* en lugar de 1 ½ *quarter*. De la misma manera, el *quarter* de A arrojaría ahora una renta de £ 3 = ½ *quarter*.

Antes de entrar en este punto con mayor profundidad, efectemos aún una observación.

El precio medio del *quarter* de B se nivela y coincide con el precio general de producción de £ 3 por *quarter*, regulado por A, en cuanto la parte del capital global que

produce el  $1\frac{1}{2}$  *quarter* excedentario resulta compensada por la parte del capital global que produce el déficit de  $1\frac{1}{2}$  *quarter*. La celeridad con que se alcanza esta nivelación o el monto de capital de fuerza productiva deficiente que debe invertirse para ello en B, dependen —presuponiendo dada la plusproductividad de las primeras inversiones de capital— de la subproductividad relativa de los capitales posteriormente invertidos, en comparación con una inversión de capital de igual magnitud en el suelo peor y regulador A, o bien del precio individual de producción de su producto, en comparación con el precio regulador.

De lo expuesto hasta aquí se desprende, en primera instancia:

*Primero.* Mientras los capitales suplementarios se inviertan en el mismo suelo con plusproductividad, aunque sea decreciente, aumenta la renta absoluta en grano y en dinero por acre, aunque disminuya relativamente, en proporción al capital adelantado (es decir, la tasa de plusganancia o la renta). Lo que forma el límite en este caso es el capital suplementario que sólo arroja la ganancia media, o para cuyo producto coincide el precio de producción individual con el precio de producción general. Bajo estas circunstancias, el precio de producción permanece constante, en caso de que la producción de los tipos peores de suelo no se torne superflua en virtud del aumento en el suministro. Inclusive en caso de precio decreciente, estos capitales suplementarios pueden aún producir una plusganancia, aunque menor, dentro de ciertos límites.

*Segundo.* La inversión de capital suplementario que sólo produce la ganancia media, y cuya plusproductividad es, pues,  $= 0$ , en nada altera el nivel de la plusganancia formada, ni, por consiguiente, de la renta. Ello hace que el precio medio individual del *quarter* aumente en los tipos de suelo mejores; el excedente por *quarter* disminuye, pero en cambio aumenta el número de *quarters* que rinden este excedente disminuido, de modo que el producto permanece constante.

*Tercero.* Las inversiones suplementarias de capital en cuyo producto el precio de producción individual se halla

situado por encima del precio regulador, es decir en las cuales la plusproductividad no sólo es  $= 0$ , sino inferior a cero, una magnitud negativa, vale decir inferior a la productividad de igual inversión de capital en el suelo regulador A, acercan cada vez más el precio medio individual del producto global del suelo mejor al precio de producción general, es decir que reducen cada vez más la diferencia entre ambos, la cual forma la plusganancia o la renta. Cada vez entra una parte mayor de lo que constituyó la plusganancia o la renta en la formación de la ganancia media. Pero no obstante el capital global invertido en el acre de B prosigue arrojando plusganancia, aunque decreciente con el incremento de la masa del capital de productividad deficitaria y con el grado de dicha subproductividad. Con capital y producción en aumento, la renta disminuye aquí en términos absolutos por acre, no como en el segundo caso sólo en forma relativa con respecto a la magnitud creciente del capital invertido.

La renta sólo puede extinguirse en cuanto el precio medio de producción individual del producto global en el suelo mejor B coincide con el precio regulador, es decir en cuanto toda la plusganancia de las primeras inversiones más productivas de capital ha sido consumida para la formación de la ganancia media.

El límite mínimo de disminución de la renta por acre es el punto en el cual la misma desaparece. Pero a ese punto no se llega apenas las inversiones suplementarias de capital producen con subproductividad, sino apenas la inversión adicional de las partes subproductivas de capital se torna tan grande que su influencia anula la productividad excedentaria de las primeras inversiones de capital y la productividad del capital global invertido se torna igual a la del capital de A, y por consiguiente el precio medio individual del *quarter* de B se torna igual al precio medio individual del *quarter* de A.

También en este caso el precio de producción regulador, de £ 3 por *quarter*, permanecería constante, a pesar de haber desaparecido la renta. Sólo por encima de este punto debería aumentar el precio de producción a causa del aumento, bien del grado de subproductividad del capital suplementario, bien de la magnitud del capital suplementario de la misma subproductividad. Si por

ejemplo, anteriormente, en el cuadro de la p. 265<sup>a</sup>, se produjesen en el mismo suelo 2 ½ *quarters* en lugar de 1 ½ *quarters* a £ 4 por *quarter*, tendríamos en total 7 *quarters* a £ 22 de costos de producción; el *quarter* costaría £ 3 1/7; vale decir, 1/7, por encima del precio de producción general, el cual debería elevarse.

Por consiguiente, aún podría emplearse por mucho tiempo capital suplementario con subproductividad, e incluso con una subproductividad creciente, hasta tanto el precio medio individual del *quarter* se equiparase, en las mejores tierras, al precio de producción general, hasta que el excedente de este último por sobre el primero — por consiguiente la plusganancia y la renta— hubiesen desaparecido por completo.

E inclusive en ese caso, con la extinción de la renta en los mejores tipos de suelo, el precio medio individual del producto de éstos no haría más que coincidir con el precio de producción general, es decir que aún no se requeriría un aumento del último.

En el ejemplo anterior se producían en el suelo mejor B —que, sin embargo, es el de menor calidad en la serie de los tipos de suelo mejores o que devengan renta— 3 ½ *quarters* con el empleo de un capital de £ 5 con plusproductividad y 2 ½ *quarters* mediante el empleo de un capital de £ 10 con subproductividad; vale decir que, sumados, se producían 6 *quarters*, es decir 5 ½ mediante el empleo de las últimas partes de capital, invertidas con subproductividad. Y sólo llegado a este punto aumenta el precio de producción medio individual de los 6 *quarters* a £ 3 por *quarter*, o sea que coincide con el precio de producción general.

Sin embargo, bajo la ley de la propiedad de la tierra no hubiesen podido producirse los últimos 2 ½ *quarters* de este modo a £ 3 por *quarter*, con excepción del caso en el cual se los puede producir en 2 ½ acres nuevos del tipo de suelo A. El caso en el que el capital suplementario sólo produce ya al precio de producción general habría constituido el límite. Por encima de ese límite, debería cesar la inversión suplementaria de capital en el mismo suelo.

Pues si el arrendatario debe pagar una vez £ 4 ½ de renta por las primeras dos inversiones de capital, debe pro-

---

\* Véase, en el presente volumen, p. 931.

seguir pagándolas, y cualquier inversión de capital que produzca el *quarter* por debajo de £ 3<sup>a</sup> le acarrearía una deducción de su ganancia. De esa manera queda impedida la nivelación del precio medio individual en el caso de subproductividad.

Tomemos este caso en el ejemplo anterior, en el cual el precio de producción del suelo A, de £ 3 por *quarter*, regula el precio de B..

Capital £	Ganancia £	Costo de producción	Rendimiento Qrs	Costo de producción por qr en £	Precio de venta Por Qrs. Total £		Plusganancia £	Pérdida en £
2½	½	3	2	1½	3	6	3	—
2½	½	3	1½	2	3	4½	1½	—
5	1	6	1½	4 <sup>b</sup>	3	4½	—	1½
5	1	6	1	6	3	3	—	3
15	3	18				18	4½	4½

Los costos de producción de los 3 ½ *quarters* en las dos primeras inversiones de capital son asimismo de £ 3 por *quarter* para el arrendatario, ya que éste debe abonar una renta de £ 4 ½; para aquél, por lo tanto, la diferencia entre su precio de producción individual y el precio de producción general no afluye hacia sus bolsillos. Por consiguiente, para él el excedente del precio del producto de las dos primeras inversiones de capital no puede servir para la compensación del déficit en los productos de la tercera y cuarta inversiones de capital.

Los 1 ½ *quarters* de la inversión de capital 3 le cuestan al arrendatario, ganancia incluida, £ 6; pero con el precio regulador de £ 3 por *quarter* sólo puede venderlos a £ 4 ½. Por lo tanto, no sólo perdería toda la ganancia, sino por añadidura £ ½ ó el 10 % del capital invertido de £ 5. La pérdida en materia de ganancia y de capital en la inversión 3 ascendería para él a £ 1 ½, y en la inversión 4, a £ 3; en total £ 4 ½; exactamente el mismo importe de la renta de las mejores inversiones de capital, pero cuyo precio de producción individual, precisamente por esa misma razón, no puede entrar, cumpliendo una

<sup>a</sup> Así en la 1ª edición y en *Werke*. En TI 735, acertadamente, se corrige este pasaje de la siguiente manera: "y cualquier inversión de capital que produzca el *quarter* por encima de £ 3", etc.

<sup>b</sup> En la 1ª edición, "3".

función compensadora, en el precio medio de producción individual del producto global de B, porque su excedente ha sido abonado como renta a un tercero.

Si para la demanda fuese necesario producir los  $1\frac{1}{2}$  *quarters* suplementarios mediante la tercera inversión de capital, el precio regulador de mercado debería elevarse a £ 4 por *quarter*. Como consecuencia de este encarecimiento del precio regulador de mercado, se elevaría la renta en B para la primera y segunda inversiones de capital, y se formaría una renta en A.

Por consiguiente, aunque la renta diferencial sólo es una trasmutación formal de plusganancia en renta, que la propiedad de la tierra sólo faculta aquí al propietario para transferirse a sí mismo la plusganancia del arrendatario, se revela no obstante que la sucesiva inversión de capital en la misma porción de tierra o, lo que es lo mismo, el incremento del capital invertido en la misma porción de tierra, con una tasa decreciente de productividad del capital y precio regulador constante, halla mucho antes su límite, es decir que de hecho halla en mayor o menor grado una barrera artificial como consecuencia de la trasmutación meramente formal de la plusganancia en renta del suelo, que constituye la consecuencia de la propiedad de la tierra. Por consiguiente, el incremento del precio general de producción, que se hace necesario aquí dentro de límites más estrechos que los habituales, no es sólo, en este caso, el motivo del aumento de la renta diferencial, sino que la existencia de la renta diferencial en cuanto renta es, al mismo tiempo, la razón del aumento anterior y más rápido del precio de producción general, para de ese modo asegurar la oferta del producto incrementado que se ha tornado necesario.

Además, hemos de señalar lo siguiente:

Por adición de capital en el suelo B, el precio regulador no podría ascender, como antes, a £ 4, si en virtud de una segunda inversión de capital el suelo A produjese el producto suplementario por debajo de £ 4, o si entrase en competencia un nuevo suelo peor que A, cuyo precio de producción se hallase, ciertamente, por encima de £ 3, pero por debajo de £ 4. Vemos así como, mientras que la renta diferencial I constituye la base de la renta diferencial II, ambas constituyen al mismo tiempo sus límites recíprocos, razón por la cual se condiciona ora la suce-

siva inversión de capital en la misma porción de tierras, ora la inversión contigua de capital en nuevas tierras adicionales. Asimismo actúan como límites recíprocos en otros casos en los que, por ejemplo, les toca el turno a tierras mejores.

CAPÍTULO XLIV  
LA RENTA DIFERENCIAL TAMBIÉN  
EN EL SUELO PEOR CULTIVADO<sup>a</sup>

Supongamos que la demanda de granos sea creciente y que la oferta sólo pueda satisfacerse en virtud de sucesivas inversiones de capital con subproductividad en tierras que devengan renta o por inversión adicional de capital, asimismo con productividad decreciente, en suelo A, o por inversión de capital, en tierras nuevas de calidad inferior a la de A.

Tomemos el suelo B como representante de las tierras que devengan renta.

La inversión suplementaria de capital exige un aumento del precio de mercado por encima del precio de producción regulador en vigencia hasta este momento, de £ 3 por *quarter*, para posibilitar la plusproducción de 1 *quarter* (que en este caso puede representar un millón de *quarters*, del mismo modo que un acre un millón de acres) en B. En C y D, etc., los tipos de suelo de renta máxima, puede producirse entonces también plusproducto, pero sólo con plusproductividad decreciente; sin embargo se presupone que ese *quarter* de B es necesario para cubrir la demanda. Si ese *quarter* puede ser producido a menor precio por agregado de capital en B que por igual agregado de capital en A o por descenso hacia el suelo A<sub>-1</sub>, que, por ejemplo, sólo puede producir el *quarter* a £ 4, mientras que el capital suplementario en A ya podría producir a £ 3 ¾ por *quarter*, el capital adicional en B regularía el precio de mercado.

---

<sup>a</sup> Esta subdivisión del texto lleva en el manuscrito el título: "Inversiones sucesivas en el suelo peor, A". (Véase R 1355/2.)

Supongamos que A haya producido, como hasta el presente, 1 *quarter* a £ 3. B, al igual que hasta ahora, un total de 3 ½ *quarters* al precio de producción individual de £ 6 en total. Si ahora se requiere en B un suplemento de £ 4 de costos de producción (inclusive ganancia) para producir otro *quarter*, mientras que en A se lo podría producir a £ 3 ¾, obviamente se lo produciría en A y no en B. Supongamos, entonces, que se lo podría producir en B con un costo de producción suplementario de £ 3 ½. En ese caso, £ 3 ½ se convertiría en el precio regulador para toda la producción. B vendería ahora su producto —actualmente de 4 ½ *quarters*— a £ 15 ¾. De ellas se deducirían los costos de producción de los primeros 3 ½ *quarters* con £ 6, y del último *quarter* con £ 3 ½, con un total de £ 9 ½. Entonces queda una plusganancia para renta = £ 6 ¼, contra sólo £ 4 ½ anteriores. En este caso el acre A arrojaría igualmente una renta de £ ½; pero no el suelo peor A, sino el suelo mejor B regularía el precio de producción de £ 3 ½. Se supone, naturalmente, que el nuevo suelo de calidad A, de la misma ubicación favorable que el cultivado hasta el presente, no resulta accesible, sino que sería necesaria una segunda inversión de capital en la porción A ya cultivada, aunque con mayores costos de producción, o bien habría que acudir a un suelo A<sub>-1</sub>, de calidad aun inferior. En cuanto la renta diferencial II entra en vigor mediante sucesivas inversiones de capital, los límites del precio de producción creciente pueden ser regulados por suelo mejor, y el peor de los suelos, base de la renta diferencial I, también podrá entonces devengar renta. En tal caso, con la mera renta diferencial todas las tierras cultivadas devengarían renta. Tendríamos entonces los dos cuadros siguientes, en los que se entiende por costos de producción la suma del capital adelantado más el 20 % de ganancia, es decir, £ ½ de ganancia por cada £ 2 ½ de capital, vale decir un total de £ 3.

Tipos de suelo	Acres	Costo de producción	Producto Qrs	Precio de producción		Renta En granos	Renta En dinero
				Producido en dinero, en £	Producción		
A	1	3	1	3	3	0	0
B	1	6	3 ½	3	10 ½	1 ½	4 ½
C	1	6	5 ½	3	16 ½	3 ½	10 ½
D	1	6	7 ½	3	22 ½	5 ½	16 ½
Total	4	21	17 ½		52 ½	10 ½	31 ½

Tal el estado de cosas antes de la nueva inversión de capital de £ 3 ½ en B, que sólo rinde 1 *quarter*. Luego de esta inversión de capital, las cosas se presentan de la siguiente manera:

Tipos de suelo	Acres	Costo de producción	Producto <i>Qrs</i>	Precio de producción	Producido en dinero, en £	Renta En granos	Renta En dinero
A	1	3	1	3½	3½	1/7	½
B	1	9½	4½	3½	15¾	1 11/14	6¼
C	1	6	5½	3½	19¼	3 11/14	13¼
D	1	6	7½	3½	26¼	5 11/14	20¼
Total	4	24½	18½		64¾	11½	40¼

{F.E. — Una vez más, este cálculo no es del todo exacto. Al arrendatario de B, los 4 ½ *quarters* le cuestan, en primera instancia, £ 9 ½ en materia de costos de producción y, en segundo término, £ 4 ½ en materia de renta, con un total de £ 14; el término medio por *quarter* = £ 3 1/9. De este modo, este precio medio de su producción global se convierte en el precio regulador de mercado. Según esto, la renta en A ascendería a £ 1/9, en lugar de ascender a £ ½, y la renta en B permanecería en £ 4 ½, cómo hasta el presente: 4 ½ *quarters* a £ 3 1/9 = £ 14; deduciendo de ellas £ 9 ½ de costos de producción quedan £ 4 ½ para plusganancia. Vemos que a pesar de los guarismos que deben modificarse, el ejemplo demuestra cómo, por intermedio de la renta diferencial II, el suelo mejor, que ya devenga renta, puede regular el precio y de ese modo hacer que den renta *todos* los suelos, inclusive aquellos que hasta el presente no arrojaban renta alguna.}

La renta en grano debe aumentar en cuanto aumenta el precio regulador de producción del grano, es decir en cuanto aumenta el *quarter* de grano en el suelo regulador o la inversión de capital reguladora en uno de los tipos de suelo. Es lo mismo que si todos los tipos de suelo se hubiesen tornado menos fértiles y sólo produjesen, por ejemplo con £ 2 ½ de nueva inversión de capital, 5/7 de *quarter* en lugar de 1 *quarter*. Lo que producen de más, en materia de granos, con la misma inversión de capital, se transforma en plusproducto, en el cual se presenta la plusganancia y, por consiguiente, la renta. Suponiendo que la tasa de ganancia permaneciese constante, el arrendatario

puede comprar menos granos con su ganancia. La tasa de ganancia puede permanecer constante si no aumenta el salario, sea porque ha sido deprimido hasta el mínimo físico, es decir por debajo del valor normal de la fuerza de trabajo, o porque los otros objetos del consumo obrero, suministrados por la manufactura, se han abaratado relativamente; o bien porque la jornada laboral se ha prolongado o vuelto más intensa, y por ello la tasa de ganancia en los ramos no agrícolas de la producción —tasa que sin embargo regula la ganancia agrícola— ha permanecido constante, si no ha aumentado; o bien porque se ha desembolsado en la agricultura el mismo capital, es cierto, pero mayor cantidad de capital constante y menor cantidad de capital variable.

Hemos considerado ahora el primer modo en el que puede originarse renta en el suelo A, que era el peor hasta el presente, sin que se incorpore al cultivo un suelo peor aun; es decir, mediante la diferencia entre su precio de producción individual, que ejercía hasta el presente la función reguladora, y el nuevo precio de producción, más elevado, al cual el último capital suplementario, con sub-productividad y en un suelo mejor, suministra el producto adicional necesario.

Si el producto suplementario hubiese debido ser suministrado por el suelo  $A_{-1}$ , que sólo puede producir el *quarter* a £ 4, la renta por acre en A hubiese ascendido a £ 1. Pero en tal caso  $A_{-1}$  hubiese ingresado en la serie de los tipos de suelo que devengan renta, en su carácter de suelo peor cultivado, en lugar de A y como miembro inferior de esa serie. La renta diferencial I se hubiese modificado. Por lo tanto, este caso se halla situado fuera de la consideración de la renta diferencial II, que emana de la diferente productividad de sucesivas inversiones de capital en la misma porción de tierra.

Hay además otras dos maneras en las que puede producirse renta diferencial en el suelo A.

Con precio constante —un precio dado cualquiera, que incluso puede ser un precio reducido, en comparación con precios anteriores—, si la inversión adicional de capital genera plusproductividad, lo cual, *prima facie* y hasta cierto punto, siempre debe ocurrir en el caso del suelo peor.

En segundo lugar, en cambio, cuando la productividad de las inversiones sucesivas de capital en el suelo A disminuye.

En ambos casos se presupone que el aumento de la producción ha sido requerido por el estado de la demanda.

Pero, desde el punto de vista de la renta diferencial, se presenta aquí una curiosa dificultad acerca de la ley anteriormente desarrollada, en el sentido de que siempre es el precio de producción medio individual del *quarter* en la producción global (o el desembolso global de capital) lo que decide. Pero en el suelo A no está dado, como en los tipos de suelo mejores, un precio de producción fuera de él que limite, para nuevas inversiones de capital, la nivelación del precio de producción individual con el general. Pues el precio de producción individual de A es precisamente el precio de producción general que regula el precio de mercado.

1) *En caso de fuerza productiva creciente de las sucesivas inversiones de capital* pueden producirse en un acre de A con £ 5 de adelanto de capital y, correspondientemente, £ 6 de costos de producción, 3 *quarters* en lugar de 2. La primera inversión de capital de £ 2 ½ rinde 1 *quarter*, y la segunda, 2 *quarters*. En ese caso, £ 6 de costos de producción rinden 3 *quarters*, y por consiguiente el *quarter* costará, término medio, £ 2; es decir, que si los 3 *quarters* se venden a £ 2, A seguirá sin arrojar renta, sino que sólo se habrá modificado la base de la renta diferencial II. £ 2 es el nuevo precio de producción regulador, en lugar de £ 3; un capital de £ 2 ½ produce ahora, término medio, en el suelo peor, 1 ½ *quarter* en lugar de 1, y ésta es ahora la fertilidad oficial para todos los tipos superiores de suelo al invertirse £ 2 ½. Una parte del plusproducto que daban hasta el presente ingresa, a partir de ahora, en la formación de su producto necesario, tal como una parte de su plusganancia entra en la formación de la ganancia media.

Si en cambio se calcula como en los tipos de suelo mejores, en los que el cálculo medio en nada altera el excedente absoluto, ya que éste se halla dado para el precio de producción general como límite de la inversión de capital, el *quarter* de la primera inversión de capital costará £ 3, y los 2 *quarters* de la segunda sólo costarán £ 1 ½ cada uno. Por consiguiente se originaría en A una renta

en grano de 1 *quarter* y una renta dineraria de £ 3, pero los 3 *quarters* se venderían a su precio viejo y, en conjunto, a £ 9. Si se produjese una tercera inversión de capital de £ 2 ½ con fertilidad constante como la segunda, sólo se producirían en total 5 *quarters* con £ 9 de costos de producción. Si el precio de producción medio individual de A siguiera siendo el regulador, el *quarter* sólo debería venderse ahora a £ 1 ¾. El precio medio habría vuelto a descender, no por un nuevo aumento de la productividad de la tercera inversión de capital, sino sólo por agregados de una nueva inversión de capital con la misma productividad suplementaria que la segunda. En lugar de elevar la renta, como en los tipos de suelo que la devengan, las sucesivas inversiones de capital de productividad superior pero constante en el suelo A reducirían el precio de producción, y con ello, bajo circunstancias en lo demás constantes, la renta diferencial en todos los restantes tipos de suelo, en forma proporcional. Si en cambio la primera inversión —que rinde 1 *quarter* con un costo de producción de £ 3— siguiese siendo decisiva de por sí, los 5 *quarters* se venderían a £ 15, y la renta diferencial de las inversiones posteriores de capital en el suelo A ascendería a £ 6. El agregado de pluscapital al acre de A, cualquiera que sea la forma en la que se lo aplique, constituiría aquí una mejora, y el capital adicional también hubiese tornado más productiva la parte de capital originaria. Sería una necedad afirmar que ⅓ del capital habría producido 1 *quarter*, y que los ⅔ restantes habrían producido 4 *quarters*. £ 9 por acre siempre producirían 5 *quarters*, mientras que £ 3 sólo producirían 1 *quarter*. El que en este caso se originase o no una renta, una plusganancia, dependería por completo de las circunstancias. Normalmente debería disminuir el precio de producción regulador. Ése será el caso si este cultivo mejorado —aunque ligado a mayores costos— del suelo A, sólo se efectúa porque también se lo aplica en los tipos de suelo mejores, o sea en virtud de una revolución general en la agricultura; de modo que ahora, cuando se habla de la fertilidad natural del suelo A, se supone que se lo cultiva con £ 6 o en su caso con £ 9, en lugar de con £ 3. Esto tendría especial validez si la mayor parte de los acres cultivados del suelo A, que suministran el grueso de la oferta de ese país, fuesen sometidos a ese método nuevo. Pero si la mejora sólo

abarcase por lo pronto una parte reducida de la superficie de A, esta parte mejor cultivada rendiría una plusganancia que el terrateniente estaría pronto en condiciones de convertir, total o parcialmente, en renta, de fijarla como tal. De este modo, si la demanda se mantuviese a la par del crecimiento de la oferta, en la medida en que el suelo A fuese paulatinamente sometido al nuevo método en toda su superficie, se formaría poco a poco renta en todo el suelo de la calidad A, y la plusproductividad resultaría total o parcialmente confiscada, según las condiciones del mercado. La nivelación del precio de producción de A para formar el precio medio de su producto en caso de aumento del desembolso de capital podría verse impedida así por la fijación de la plusganancia de este desembolso aumentado de capital en forma de renta. En este caso sería nuevamente —tal como lo veíamos en el caso de fuerza productiva decreciente de los capitales adicionales en las tierras mejores— la transformación de la plusganancia en renta del suelo, es decir la intervención de la propiedad de la tierra, lo que elevaría el precio de producción, en lugar de que la renta diferencial fuese solamente consecuencia de las diferencias entre el precio de producción individual y el general. En el caso del suelo A, impediría la coincidencia de ambos precios, porque impediría la regulación del precio de producción por el precio de producción medio de A; por lo tanto, mantendría un precio de producción más elevado que el necesario, y de ese modo crearía renta. Inclusive en caso de libre importación de granos desde el exterior podría producirse o mantenerse el mismo resultado al obligar al arrendatario a que diera un destino diferente —por ejemplo, pasturas para el ganado— al suelo que, dado el precio de producción determinado desde el exterior, podría competir en el cultivo de granos sin devengar renta, por lo cual sólo se someterían al cultivo de granos las tierras que dan renta, es decir aquellas tierras cuyo precio de producción medio individual por *quarter* fuese menor que el precio de producción determinado desde el exterior. En general se debe suponer que, en el caso dado, el precio de producción descenderá, pero no hasta su precio medio, sino que estará situado por encima de éste, aunque por debajo del precio de producción del suelo peor cultivado A, de modo que quedará restringida la competencia de nuevas tierras de A.

2) *En caso de fuerza productiva decreciente de los capitales adicionales.* Supongamos que el suelo  $A_{-1}$  pueda producir el *quarter* adicional sólo a £ 4, pero que el suelo A pueda hacerlo a £  $3\frac{3}{4}$ , es decir, más barato, pero en £  $\frac{3}{4}$  más caro que el *quarter* producido en virtud de su primera inversión de capital. En ese caso, el precio global de los dos *quarters* producidos en A sería = £  $6\frac{3}{4}$ ; es decir, que el precio medio por *quarter* sería = £  $3\frac{3}{8}$ . El precio de producción se habría elevado, pero sólo en £  $\frac{3}{8}$ , mientras que aumentaría en otros £  $\frac{3}{8}$ , hasta £  $3\frac{3}{4}$ , si el capital adicional se invirtiese en nuevas tierras que produjeran a £  $3\frac{3}{4}$  y con ello se provocaría una elevación proporcional de todas las demás rentas diferenciales.

El precio de producción de £  $3\frac{3}{8}$  por *quarter* de A quedaría nivelado así a su precio de producción medio con inversión de capital acrecentada, y sería el regulador; por lo tanto no arrojaría renta alguna, porque no arrojaría plusganancia.

Pero si este *quarter* producido por la segunda inversión de capital se vendiese a £  $3\frac{3}{4}$ , el suelo A arrojaría ahora una renta de £  $\frac{3}{4}$ , más exactamente también en todos los acres de A en los que no se ha efectuado inversión suplementaria de capital alguna, los que, por consiguiente, siguen produciendo el *quarter* a £ 3. Mientras existan aún extensiones de A sin cultivar, el precio sólo podría elevarse temporariamente a £  $3\frac{3}{4}$ . La incorporación de nuevas porciones de A mantendría el precio de producción en £ 3, hasta tanto estuviese agotado todo el suelo de A cuya ubicación favorable le permitiera producir el *quarter* a menor precio que a £  $3\frac{3}{4}$ . Tal lo que habría que suponer, aunque el terrateniente, si un acre de tierra da renta, no le cederá otro acre a un arrendatario sin renta alguna.

Nuevamente dependería de la mayor o menor generalización de la segunda inversión de capital en el suelo existente A el que el precio de producción se haya nivelado para convertirse en precio medio o que el precio de producción individual de la segunda inversión de capital se vuelva, con £  $3\frac{3}{4}$ , el precio regulador. Este último caso sólo se da cuando el terrateniente gana tiempo, hasta la satisfacción de la demanda, como para fijar en calidad de renta la plusganancia obtenida al precio de £  $3\frac{3}{4}$  por *quarter*.

Acerca de la productividad decreciente del suelo en sucesivas inversiones de capital debe consultarse a Liebig.<sup>[218]</sup> Hemos visto que la sucesiva disminución de la plusproductividad de las inversiones de capital incrementa siempre la renta por acre en caso de precio de producción constante, y que inclusive puede hacerlo en caso de precio de producción decreciente.

Pero en general hemos de observar lo siguiente:

Desde el punto de vista del modo capitalista de producción siempre se produce un encarecimiento relativo de los productos si, con el fin de conservar el mismo producto, se debe efectuar un desembolso, pagar algo que no se abonaba anteriormente. Pues por reposición del capital consumido en la producción sólo debe entenderse la reposición de valores que se representan en determinados medios de producción. Elementos naturales que entran en la producción como agentes sin costar nada, cualquiera que sea el papel que puedan desempeñar en la producción, no ingresan en ésta como componentes del capital, sino como fuerza natural gratuita del capital, es decir como fuerza productiva natural gratuita del trabajo, pero que sobre la base del modo capitalista de producción, se presenta, al igual que toda fuerza productiva, como fuerza productiva del capital. Por consiguiente, si una de tales fuerzas naturales, que nada cuesta originariamente, entra en la producción, no cuenta en la determinación del precio mientras el producto obtenido con su ayuda baste para cubrir las necesidades. Pero si en el curso de la evolución se debe suministrar mayor cantidad de producto que la que pueda producirse con ayuda de esa fuerza natural, es decir que si ese producto adicional debe fabricarse sin la ayuda de esa fuerza natural o con asistencia de la intervención humana, de trabajo humano, un nuevo elemento adicional ingresará al capital. Por lo tanto tendrá lugar un desembolso de capital relativamente mayor para mantener el mismo producto. De permanecer inalteradas todas las demás circunstancias, se producirá un encarecimiento de la producción.

{[F.E.] De un cuaderno "comenzado a mediados de febrero de 1876".}

*Renta diferencial y renta como mero interés del capital incorporado al suelo.*

Las así denominadas mejoras permanentes —que modifican las propiedades físicas, y en parte también las propiedades químicas del suelo, en virtud de operaciones que cuestan un desembolso de capital y que pueden considerarse como una incorporación del capital al suelo— desembocan casi todas en conferir a una extensión de terreno determinada, al suelo de un lugar determinado y restringido, características que otros suelos, situados en otro lugar y a veces en las inmediaciones más próximas, poseen por naturaleza. Un suelo está nivelado por naturaleza, mientras que otro debe ser nivelado; uno posee un desagüe natural, mientras que el otro requiere drenaje artificial; uno posee, por naturaleza, un grueso mantillo, mientras que en el otro se debe engrosar artificialmente esa capa superior fértil; un suelo arcilloso se halla mezclado, por naturaleza, con la cantidad conveniente de arena, mientras que en otro debe establecerse aún esa proporción; una pradera resulta regada o cubierta por limo naturalmente, mientras que en otra ello se logra con el concurso del trabajo o, para expresarlo en el lenguaje de la economía burguesa, del capital.

Resulta entonces una teoría verdaderamente regocijante la que sostiene que aquí, en el caso del suelo cuyas ventajas comparativas han sido adquiridas, la renta es interés, mientras que en el otro, que posee dichas ventajas por naturaleza, no lo es. (Pero en los hechos, esta cuestión se tergiversa en la práctica, en el sentido de que, puesto que en un caso la renta coincide realmente con el interés, en los otros casos, en los que esto positivamente no sucede así, hay que denominarla interés, es forzoso convertirla falazmente en interés.) Pero el suelo da renta con arreglo a la inversión de capital efectuada, no porque en él se haya invertido capital, sino porque la inversión de capital ha convertido el suelo en un campo de inversión más productivo que antes. Suponiendo que todo el suelo de un país requiriese esta inversión de capital, cualquier extensión de terreno que no la hubiese recibido aún debería atravesar primeramente esta fase, y la renta (el interés que arroja, en el caso dado) que devenga el suelo al cual ya se le ha dispensado una inversión de capital, es una renta diferencial, exactamente de la misma manera que si poseyese

esta ventaja por naturaleza y que el otro suelo hubiese tenido que adquirirla en forma artificial.

También esta renta que puede resolverse en interés se convierte en una renta diferencial apenas esté amortizado el capital desembolsado. De otro modo, el mismo capital debería tener una doble existencia en cuanto capital.

Uno de los fenómenos más graciosos es que todos los adversarios de Ricardo que combaten la determinación del valor en forma exclusiva por el trabajo, puestos frente a la renta diferencial emanada de las diferencias entre los suelos, hacen valer la circunstancia de que en este caso es la naturaleza, en lugar del trabajo, la que determina el valor; pero al mismo tiempo reivindican esta determinación de la ubicación o también, y en mayor proporción aun, el interés del capital invertido en la labranza del suelo. El mismo trabajo produce el mismo valor para el producto creado en un lapso dado; pero la magnitud o la cantidad de ese producto, y en consecuencia también la parte de valor que corresponde a una parte alícuota de ese producto, depende únicamente, para una cantidad de trabajo dada, de la cantidad del producto y éste, a su vez, de la productividad de la cantidad de trabajo dada, y no de la magnitud de esa cantidad. Da exactamente lo mismo que esta productividad se deba a la naturaleza o a la sociedad. Solamente en el caso en que la propia productividad insuma trabajo —y, por lo tanto, capital— acrecienta los costos de producción en una nueva parte constitutiva, caso éste que no se produce en la mera naturaleza.



CAPÍTULO XLV  
LA RENTA ABSOLUTA

En el análisis de la renta diferencial hemos partido del supuesto de que el suelo de la peor calidad no abona renta o, para expresarlo de una manera más general, que sólo abona renta el suelo cuyo producto tiene un precio de producción individual situado por debajo del precio de producción regulador del mercado, de modo que de esta suerte se origina una plusganancia que se transforma en renta. En primera instancia cabe observar que la ley de la renta diferencial, en cuanto renta diferencial, es independiente por completo de la justeza o incorrección de aquel supuesto.

Si denominamos  $P$  al precio de producción general, regulador del mercado, en el caso del producto del peor tipo de suelo,  $A$ ,  $P$  coincidirá con su precio de producción individual; es decir, que el precio paga el capital constante y variable consumido en la producción, más la ganancia media (= ganancia empresarial más interés).

En este caso, la renta es igual a cero. El precio de producción individual del tipo de suelo inmediato superior  $B$  es  $= P'$ , y  $P > P'$ ; es decir, que  $P$  paga más que el precio de producción real del producto del tipo de suelo  $B$ . Supongamos ahora que  $P - P' = d$ ; por ello,  $d$ , el excedente de  $P$  por encima de  $P'$  es la plusganancia que obtiene el arrendatario de esta clase  $B$ . Este  $d$  se transforma en renta, que debe ser abonada al terrateniente. Sea  $P''$  el precio de producción real del tercer tipo de suelo  $C$ , y  $P - P'' = 2d$ ; de esta manera, este  $2d$  se transforma en

renta; otro tanto ocurre para la cuarta clase D, de precio de producción individual  $P'''$ , y  $P - P''' = 3d$ , que se transforma en renta de la tierra, etc. Supongamos ahora que es falso el supuesto de que la renta  $= 0$  para el tipo de suelo A, y por consiguiente que el precio de su producto es  $= P + 0$ . Por el contrario, digamos que también el tipo de suelo A abona una renta  $= r$ . En ese caso se deducen dos cosas.

*Primero:* el precio del producto del suelo de la clase A no estaría regulado por su precio de producción, sino que contendría un excedente por encima de éste, sería  $= P + r$ . Pues dando por supuesto el modo capitalista de producción en su normalidad, es decir suponiendo que el excedente  $r$  que abona el arrendatario al terrateniente, no representa una deducción del salario ni de la ganancia media del capital, sólo podrá pagarlo vendiendo su producto por encima del precio de producción, es decir que le arrojaría una plusganancia si no debiese cederle al terrateniente este excedente en la forma de renta. El precio regulador de mercado del producto global de todos los tipos de suelos que se encuentra en el mercado no sería, entonces, el precio de producción que arroja el capital en general en todas las esferas de la producción —es decir, un precio igual a los desembolsos más la ganancia media—, sino que sería el precio de producción más la renta,  $P + r$ , y no  $P$ . Pues el precio que alcanza el producto del suelo de la clase A expresa en general el límite del precio regulador general de mercado, del precio al cual puede suministrarse el producto global, y en tal medida regula el precio de ese producto global.

*Segundo:* sin embargo, en este caso, si bien el precio general del producto del suelo se habría modificado esencialmente, la ley de la renta diferencial no quedaría abolida por ello en modo alguno. Pues si el precio del producto de la clase A, y por ende el precio general de mercado, fuese  $= P + r$ , el precio de las clases B, C, D, etc., sería asimismo  $= P + r$ . Pero puesto que para la clase B es  $P - P' = d$ , sería  $(P + r) - (P' + r)$  igualmente  $= d$ , para C sería  $P - P'' = (P + r) - (P'' + r) = 2d$ , así como, por último, para D sería  $P - P''' = (P + r) - (P''' + r) = 3d$ , etc. Por consiguiente, la renta diferencial seguiría siendo la misma de antes, y estaría regulada por la misma ley, a pesar de contener la renta un elemento inde-

pendiente de esta ley y de experimentar al mismo tiempo un incremento general con el precio del producto del suelo. De allí se desprende que, como quiera que pueda conducirse la renta de los tipos de suelo menos fértiles, la ley de la renta diferencial no sólo es independiente de ello, sino que también la única manera de concebir la propia renta diferencial de conformidad a su carácter consiste en suponer que la renta de la clase de suelo A es  $= 0$ . Pues resulta indiferente que ésta sea  $= 0$  ó  $> 0$ , en tanto entre en consideración la renta diferencial, por lo que de hecho no se la toma en cuenta.

La ley de la renta diferencial es, en consecuencia, independiente del resultado de la siguiente investigación.

Si seguimos interrogando acerca de los fundamentos del supuesto según el cual el producto del tipo de suelo peor A no abona renta, la respuesta rezará necesariamente de la siguiente manera: si el precio de mercado del producto del suelo —digamos de los cereales— ha alcanzado un nivel tal que un adelanto adicional de capital, invertido en la clase de suelo A, abona el precio de producción corriente, es decir que arroja la ganancia media habitual para el capital, esta condición será suficiente para invertir el capital adicional en la clase de suelo A. Vale decir que esta condición basta al capitalista para invertir nuevo capital con la ganancia corriente y valorizarlo de la manera normal.

Corresponde señalar aquí que también en este caso el precio de mercado debe ser más elevado que el precio de producción de A. Pues no bien se ha creado la oferta adicional, se habrá modificado evidentemente la relación entre oferta y demanda. Antes la oferta era insuficiente, mientras que ahora es suficiente. Por lo tanto, el precio debe descender. Para poder bajar, su nivel debe haber sido superior al precio de producción de A. Pero el carácter menos fértil de la clase A, que acaba de ingresar al cultivo, hace que no vuelva a bajar hasta un nivel tan inferior como en la época en la que el precio de producción de la clase B regulaba el mercado. El precio de producción de A constituye el límite no para el ascenso temporario del precio de mercado, sino para su ascenso relativamente permanente. Si, en cambio, el suelo recién incorporado al cultivo es más fértil que la clase A, reguladora hasta este momento,

y no obstante sólo basta para cubrir la demanda adicional, el precio de mercado permanecerá inalterado. Pero la investigación acerca de si la clase inferior de suelo abona una renta también coincide, en este caso, con la investigación que debe efectuarse aquí, pues también aquí el supuesto de que la clase de suelo A no abona renta se explicaría a partir de la circunstancia de que el precio de mercado basta al arrendatario capitalista para cubrir exactamente con este precio el capital empleado más la ganancia media; en suma, que el precio de mercado le suministra el precio de producción de su mercancía.

De cualquier manera, el arrendatario capitalista puede cultivar la clase de suelo A bajo estas condiciones, en la medida en que pueda decidir en cuanto capitalista. La condición para la valorización normal de capital en el tipo de suelo A existe ahora. Pero de la premisa de que el capital podría ser invertido ahora por el arrendatario, con arreglo a las condiciones medias de valorización del capital, en el tipo de suelo A, si no tuviese que pagar tampoco renta alguna, no se concluye, de ninguna manera, que ese suelo perteneciente a la clase A se halle ahora, sin más, a disposición del arrendatario. La circunstancia de que el arrendatario podría valorizar su capital a la ganancia habitual si no abonase renta, no es en modo alguno razón para que el terrateniente preste gratuitamente su tierra al arrendatario, y que tenga frente a este colega comercial una actitud tan filantrópica como para instaurar el *crédit gratuit*.<sup>[217]</sup> Lo que encierra semejante supuesto es la abstracción de la propiedad de la tierra, la abolición de la propiedad inmueble, cuya existencia constituye precisamente una barrera para la inversión de capital y para la valorización discrecional del mismo en la tierra, barrera ésta que en modo alguno se desvanece ante la mera reflexión del arrendatario en el sentido de que el nivel de los precios de los cereales le permitiría extraer de su capital la ganancia habitual por explotación del tipo de suelo A si no abonase renta, es decir si pudiese tratar en la práctica a la propiedad de la tierra como no existente. El monopolio de la propiedad de la tierra, la propiedad inmueble como barrera del capital, está presupuesto no obstante en la renta diferencial, ya que sin ese monopolio la plusganancia no se convertiría en renta de la tierra y no caería en poder del terrateniente en lugar de quedar en manos del arrenda-

tario. Y la propiedad de la tierra en cuanto barrera persiste inclusive allí donde la renta desaparece en cuanto renta diferencial, es decir, en el tipo de suelo A. Consideremos los casos en los que, en un país de producción capitalista, puede verificarse la inversión de capital en la tierra sin pago de renta, y hallaremos que todos ellos implican una derogación de hecho, si no jurídica, de la propiedad del suelo, una abolición que sólo puede producirse bajo circunstancias muy determinadas y de índole fortuita.

*Primero:* cuando el propio terrateniente es capitalista, o si el propio capitalista es terrateniente. En tal caso, apenas haya aumentado suficientemente el precio de mercado, podrá *explotar personalmente* su propiedad, a fin de obtener el precio de producción de lo que es actualmente el tipo de suelo A, es decir, para obtener la reposición del capital más la ganancia media. Pero, ¿por qué? Porque para él la propiedad del suelo no constituye una barrera para la inversión de su capital. Puede tratar el suelo como un simple elemento natural, haciendo que, por consiguiente, sólo pesen en su ánimo las consideraciones de la valorización de su capital, vale decir, consideraciones capitalistas. Tales casos se dan en la práctica, pero sólo como excepción. Exactamente de la misma manera como el cultivo capitalista del suelo presupone una separación entre el capital actuante y la propiedad de la tierra, excluye, por regla general, la autoexplotación de la propiedad del suelo. De inmediato se advierte que esto es puramente fortuito. Si el incremento de la demanda de cereales requiere el cultivo de una mayor cantidad del tipo de suelo A que la que se encuentra en manos de los propietarios que lo explotan por sí mismos, es decir, si es necesario arrendar una parte de ese tipo de suelo para que se lo pueda cultivar desaparece de inmediato esta hipotética supresión<sup>a</sup> de la barrera que constituye la propiedad de la tierra para la inversión del capital. Es una contradicción absurda partir de la escisión entre capital y suelo, entre arrendatarios y terratenientes, correspondiente al modo capitalista de producción, y luego, por el contrario, presuponer como regla general que los terratenientes explo-

---

<sup>a</sup> "*Aufhebung*"; en la 1ª edición, "*Auffassung*" ("concepción"); modificado según el manuscrito de Marx.

tan sus propias fincas hasta el monto y en todos aquellos casos en que el capital no obtendría renta del cultivo del suelo si no existiese la propiedad de la tierra enfrentándolo en forma independiente. (Véase el pasaje de Adam Smith acerca de la renta minera, citado más adelante.)<sup>a</sup> Esta abolición de la propiedad de la tierra es casual; puede producirse o no.

*Segundo:* en el área total de un arrendamiento puede haber determinadas porciones de terreno que, dado el nivel de los precios de mercado, no abonen renta, es decir que, de hecho, se hayan concedido en forma gratuita; pero el terrateniente no lo considera de esa manera, ya que toma en consideración la renta global del suelo arrendado, y no la renta en especial de cada una de sus porciones componentes. En este caso desaparece para el arrendatario —en la medida en que entren en consideración las porciones constitutivas del arrendamiento que no devengan renta— la propiedad de la tierra en cuanto barrera para la inversión del capital, y precisamente por contrato con el propio terrateniente. Pero si no abona renta por esos terrenos, ello obedece únicamente a que sí la abona por el suelo cuyo accesorio constituyen. En este caso se presupone justamente una combinación en la cual no es necesario acudir al tipo de suelo peor A en cuanto nuevo campo de producción independiente, a fin de suministrar la oferta faltante, sino en la cual aquél sólo constituye una parte intermedia indivisible del suelo mejor. Pero el caso que debe examinarse es precisamente aquel en el cual deben explotarse en forma autónoma porciones del tipo de suelo A, es decir que deben ser arrendadas independientemente bajo las condiciones generales del modo capitalista de producción.

*Tercero:* un arrendatario puede invertir capital adicional en el mismo arrendamiento, aunque con los precios de mercado vigentes el producto adicional así obtenido sólo le brinde el precio de producción, sólo arroje para él la ganancia corriente, pero sin permitirle el pago de una renta adicional. De ese modo paga renta del suelo con una parte del capital invertido en la tierra, pero no con la otra. Pero este supuesto no resuelve en absoluto el problema, como

---

<sup>a</sup> Véase, en el presente volumen, pp. 985-986.

nos permite ver lo siguiente: si el precio de mercado (y al mismo tiempo la fertilidad del suelo) le permite obtener un plusrendimiento con el capital adicional, plusrendimiento que, al igual que el capital antiguo, arroja para él una plusganancia además del precio de producción, él mismo se embolsará esa plusganancia durante la vigencia del contrato de arrendamiento. Pero, ¿por qué? Porque durante la vigencia del contrato de arrendamiento ha desaparecido la barrera de la propiedad de la tierra para la inversión de su capital en el suelo. Sin embargo, la mera circunstancia de que, a fin de asegurarle esta plusganancia, debe acudir en forma independiente a un suelo peor adicional y arrendárselo independientemente, demuestra en forma irrefutable que la inversión de capital adicional en el suelo originario no basta para la producción del mayor suministro requerido. Un supuesto excluye el otro. Podría decirse, por cierto, que la propia renta del peor tipo de suelo, A, es una renta diferencial en comparación con el suelo cultivado por el propietario mismo (cosa que, sin embargo, sólo ocurre como excepción puramente casual), o bien con la inversión adicional de capital en los viejos arrendamientos que no arrojan renta. Pero esto sería, 1) una renta diferencial que no surgiría de la diversidad de las fertilidades de los distintos tipos de suelo, y que por ello *no* presupondría que el tipo de suelo A no abona renta y que vende su producto al precio de producción. Y, 2) la circunstancia de que inversiones adicionales de capital en el mismo arrendamiento arrojen renta o no, es exactamente tan indiferente para la circunstancia de que el nuevo suelo a cultivar de la clase A abone renta o no como resulta indiferente, por ejemplo para la instalación de una nueva actividad fabril independiente, el hecho de que otro fabricante del mismo ramo de la actividad invierta parte de su capital en títulos y obligaciones que devengan interés porque no puede valorizarlo por completo en su empresa; o bien que efectúe diversas ampliaciones que no arrojan para él la ganancia plena, pero sí más que el interés. Para él, ésta es una cuestión secundaria. En cambio los nuevos establecimientos adicionales deben arrojar la ganancia media, y se instalan con esa expectativa. De cualquier manera, las inversiones adicionales de capital en los antiguos arrendamientos y el cultivo adicional de nuevas tierras del tipo de suelo A constituyen

límites recíprocos. El límite hasta el cual es posible invertir capital adicional bajo condiciones de producción más desfavorables en el mismo arrendamiento está dado por las nuevas inversiones competidoras en la clase de suelo A; por otro lado, la renta que puede arrojar esta clase de suelo resulta limitada por las inversiones adicionales de capital competidoras en los arrendamientos preexistentes.

Sin embargo, todos estos falsos subterfugios no resuelven el problema, que sencillamente planteado es éste: supongamos que el precio de mercado de los cereales (que en esta investigación representa para nosotros todo el producto del suelo) sea suficiente para que pueda iniciarse el cultivo de partes de la clase de suelo A y para que el capital invertido en estos campos nuevos arroje el precio de producción del producto, es decir, la reposición del capital más la ganancia media. Supongamos, entonces, que estén dadas las condiciones para la valorización normal de capital en la clase de suelo A. ¿Es suficiente eso? ¿Puede invertirse entonces realmente ese capital? ¿O debe ascender el precio de mercado hasta que también el suelo peor A arroje una renta? Por consiguiente, ¿el monopolio del terrateniente preceptúa a la inversión del capital una limitación que, desde el punto de vista puramente capitalista, no existiría sin la existencia de ese monopolio? De las condiciones del propio planteo surge que, si en los antiguos arrendamientos existen, por ejemplo, inversiones adicionales de capital que con el precio de mercado en vigencia no arrojan una renta, sino solamente la ganancia media, esta circunstancia no resuelve en modo alguno el problema de si realmente puede invertirse entonces capital en la clase de suelo A, que también arrojaría la ganancia media, pero no así renta. Pues ésta es precisamente la cuestión. El que las inversiones adicionales de capital que no arrojan renta no satisfacen la demanda, está demostrado por la necesidad de la incorporación del nuevo suelo de la clase A. Si el cultivo adicional del suelo A sólo se efectúa en la medida en que éste arroja renta, es decir, más que el precio de producción, sólo hay dos casos posibles. O bien el precio de mercado debe ser tal que inclusive las últimas inversiones adicionales de capital en los antiguos arrendamientos arrojen plusganancia, independientemente de si es el arrendatario o el terrateniente quien la embolsa. Este incremento del precio y esta plusganancia de las últimas

inversiones adicionales de capital sería entonces consecuencia de que el suelo A no puede ser cultivado sin arrojar renta. Pues si para un cultivo bastase el precio de producción, el arrojar la mera ganancia media, el precio no habría aumentado tanto y la competencia de las nuevas tierras ya se hubiese iniciado no bien arrojasen ya sólo esos precios de producción. Con las inversiones adicionales de capital en los antiguos arrendamientos, que no arrojarían renta, competirían entonces inversiones de capital en el suelo A que tampoco generarían renta. O bien, las últimas inversiones de capital en los antiguos arrendamientos no arrojan renta, pero no obstante el precio de mercado se ha elevado lo suficiente como para que pueda iniciarse el cultivo del suelo A y para que éste genere renta. En este caso, la inversión adicional de capital que no arroja renta sólo resultó posible porque el suelo A no puede ser cultivado hasta tanto el precio de mercado le permita abonar renta. Sin esta condición, su cultivo ya se habría iniciado con un nivel de precios inferior; y las inversiones de capital ulteriores en los antiguos arrendamientos, que requieren el precio de mercado elevado para arrojar la ganancia corriente sin renta, no habrían podido efectuarse. Pues con el precio de mercado elevado sólo generan la ganancia media. Con un precio más bajo, que con el cultivo del suelo A se habría vuelto regulador en cuanto precio de producción de éste, no habrían arrojado entonces esa ganancia, es decir que bajo el supuesto dado no se habrían efectuado en absoluto. La renta del suelo A formaría entonces, por cierto, una renta diferencial, en comparación con esas inversiones de capital en los antiguos arrendamientos que no arrojan renta. Pero el hecho de que las superficies del suelo A formen una renta diferencial semejante es sólo consecuencia de que no llegan a ser en absoluto accesibles al cultivo, salvo que arrojen una renta; es decir, que la necesidad de esta renta —que en sí y para sí no está condicionada por diferencia alguna entre los tipos de suelo— tenga lugar y constituya el límite para la posible inversión de capitales adicionales en los antiguos arrendamientos. En ambos casos, la renta del suelo A no sería una consecuencia simple del aumento de los precios de los cereales, sino a la inversa: la circunstancia de que el peor de los suelos debe arrojar renta para que resulte permisible su cultivo, sería la causa de la elevación de los precios de

los cereales hasta el punto en que pueda cumplirse esta condición.

La renta diferencial tiene la peculiaridad de que en ella la propiedad de la tierra sólo intercepta la plusganancia que de otro modo embolsaría el arrendatario y que bajo ciertas circunstancias éste embolsa realmente durante la vigencia de su contrato de arrendamiento. En este caso, la propiedad de la tierra es sólo la causa de la transferencia de una parte del precio mercantil, producida sin su intervención (mejor dicho, como consecuencia de la determinación del precio de producción regulador del precio de mercado por parte de la competencia), y que se resuelve en plusganancia, es decir, de la transferencia de esta parte del precio de una persona a la otra, del capitalista al terrateniente. Pero la propiedad de la tierra no es aquí la causa que *crea* este componente del precio o la elevación del precio que dicho componente presupone. En cambio, si no es posible cultivar el tipo de suelo peor A —a pesar de que su cultivo arrojaría el precio de producción— hasta que el mismo arroje un excedente por encima de ese precio de producción, una renta, entonces la propiedad del suelo es la causa creadora de *este* aumento del precio. *Es la misma propiedad de la tierra la que ha generado la renta.* En nada se modifican las cosas si, tal como ocurría en el segundo caso tratado, la renta abonada ahora por el suelo A constituye una renta diferencial, en comparación con la última inversión adicional de capital en antiguos arrendamientos, que sólo abona el precio de producción. Pues la circunstancia de que el suelo A no pueda ser cultivado hasta tanto el precio regulador del mercado haya aumentado lo suficiente como para permitir que el suelo A arroje una renta, es, en este caso, la única razón de que el precio de mercado ascienda hasta un punto en que, por cierto, sólo abona su precio de producción a las últimas inversiones de capital efectuadas en los antiguos arrendamientos, pero un precio de producción tal, no obstante, que al mismo tiempo arroja una renta para el suelo A. El hecho de que éste deba abonar una renta, en verdad, es aquí la causa de la creación de la renta diferencial entre el suelo A y las últimas inversiones de capital en los antiguos arrendamientos.

En realidad, cuando hablamos de que la clase de suelo A no abona renta alguna —bajo el supuesto de la regu-

lación del precio de los cereales por el precio de producción— entendemos el término renta en el sentido categórico de la palabra. Si el arrendatario paga un arriendo que constituye una deducción, sea del salario normal de sus obreros o de su ganancia media normal, no abona una renta, un componente autónomo del precio de su mercancía que se diferencie del salario y de la ganancia. Ya hemos señalado con anterioridad que esto ocurre constantemente en la práctica. En la medida en que el salario de los obreros agrícolas de un país se deprima en forma general por debajo del nivel medio normal del salario, y por ello ingrese en forma general a la renta una deducción del salario, una parte de éste, ello no constituye una excepción para el arrendatario del suelo peor. En el mismo precio de producción que torna admisible el cultivo del peor suelo, este bajo salario constituye ya una partida integrante de ese precio, y la venta del producto al precio de producción no capacita, por ello, al arrendatario de ese suelo a abonar una renta. El terrateniente también puede arrendarle su tierra a un trabajador que se contente con abonarle a aquél, en la forma de renta, todo o la mayor parte de cuanto le otorgue el precio de venta por encima del salario. Sin embargo, en ninguno de estos casos se paga una renta real, aunque sí se pague un arriendo. Pero cuando existen condiciones adecuadas al modo capitalista de producción, la renta y el arriendo deben coincidir. Es precisamente esta relación normal, sin embargo, la que debemos examinar aquí.

Si los casos anteriormente examinados —en los cuales pueden efectuarse realmente inversiones de capital en el suelo, dentro del modo capitalista de producción, sin arrojar renta— no deciden nada con respecto a nuestro problema, menos decisiva aun es la remisión a condiciones coloniales. Lo que convierte a la colonia en tal —sólo hablamos aquí de colonias realmente agrícolas— no es sólo la extensión de tierras fértiles que se encuentran en estado natural. Por el contrario, lo es la circunstancia de que esas tierras no han sido apropiadas, subsumidas en la propiedad de la tierra. Es esto lo que constituye la inmensa diferencia entre los países viejos y las colonias, en lo que al suelo respecta: la inexistencia, legal o de hecho, de la propiedad de la tierra, como lo observa

correctamente Wakefield,<sup>35</sup> y que habían descubierto, mucho antes que él, Mirabeau *père*, el fisiócrata, y otros economistas más antiguos. En este caso resulta totalmente indiferente que los colonos se apropien sin más del suelo, o que le abonen de hecho al estado, bajo el título de un precio nominal del suelo, solamente un derecho a cambio de un título legal válido sobre la tierra. También da lo mismo que los colonos ya establecidos sean propietarios jurídicos de la tierra. De hecho, la propiedad de la tierra no constituye aquí una barrera para la inversión de capital o también de trabajo sin capital; la incautación de una parte del terreno por parte de los colonos ya asentados no excluye a los recién llegados de la posibilidad de convertir nuevas tierras en campo de aplicación de su capital o de su trabajo. Por lo tanto, si se trata de investigar cómo influye la propiedad del suelo sobre los precios de los productos agrarios y sobre la renta allí donde dicha propiedad limita el suelo como campo de inversión del capital, resulta el colmo del absurdo hablar de colonias burguesas libres cuando no existen ni el modo capitalista de producción en la agricultura, ni la forma de la propiedad de la tierra que a él corresponde, y si esta última, de hecho, no existe en absoluto. Así, por ejemplo, Ricardo en el capítulo relativo a la renta de la tierra. En su introducción afirma su intención de investigar los efectos de la apropiación del suelo sobre el valor de los productos del agro, y de inmediato toma como ilustración las colonias, donde supone que el suelo existe en un estado relativamente elemental y que su explotación no está limitada por el monopolio de la propiedad de la tierra.

La mera propiedad jurídica del suelo no crea una renta para el propietario. Pero sí le da, el poder de sustraer su tierra a la explotación hasta tanto las condiciones económicas permitan una valorización de la misma que arroje un excedente para él, tanto si el suelo se emplea para la agricultura propiamente dicha, como si se lo emplea para otros fines de producción, como edificaciones, etc. No puede aumentar o reducir la cantidad absoluta de este campo de actividad, pero sí su cantidad presente en el

---

<sup>35</sup> Wakefield, *England and America*, Londres, 1833. Cfr., asimismo, tomo I, capítulo xxv.<sup>a</sup>

\* Véase, en la presente edición, t. I, vol. 3, pp. 957-965.

mercado. Por ello, y tal como ya observara Fourier, es un hecho característico el que en todos los países civilizados siempre quede sustraída al cultivo una parte relativamente importante del suelo.

Por consiguiente, suponiendo el caso de que la demanda requiera la incorporación de nuevas tierras, digamos que menos fértiles que las cultivadas hasta el presente, ¿el terrateniente arrendará en forma gratuita dichas tierras porque el precio de mercado del producto agrícola se haya elevado lo suficiente como para que la inversión de capital en ese suelo le abone al arrendatario el precio de producción, y por lo tanto arroje la ganancia corriente? De ninguna manera. La inversión de capital debe arrojar una renta para él. Sólo arrienda en cuanto pueda abonársele un arriendo. Por lo tanto, el precio de mercado debe haber ascendido por encima del precio de producción, a  $P + r$ , de modo que pueda abonársele una renta al terrateniente. Puesto que, conforme al supuesto, la propiedad del suelo nada reporta sin el arrendamiento, carece de valor económico, bastará un leve aumento del precio de mercado por encima del precio de producción para lanzar al mercado la nueva tierra de la peor clase.

Cabe formularse entonces la siguiente pregunta: ¿de la renta del suelo peor, que no es posible derivar de ninguna diferencia de fertilidad, se deduce que el precio del producto agrícola es necesariamente un precio monopólico en el sentido corriente del término, o un precio en el cual la renta ingresa a la manera de un impuesto, sólo que es el terrateniente quien percibe ese impuesto, en lugar de hacerlo el estado? Es obvio que ese impuesto posee sus límites económicos dados. Está limitado por inversiones adicionales de capital en los antiguos arrendamientos, por la competencia de los productos agrícolas extranjeros —dando por supuesta la libre importación de éstos—, por la competencia de los terratenientes entre sí, y finalmente por las necesidades y solvencia de los consumidores. Pero no es de esto de lo que aquí se trata. De lo que sí se trata es de si la renta que abona el suelo peor ingresa en el precio de su producto —que, conforme al supuesto, regula el precio general de mercado— de la misma manera que ingresa un impuesto en el precio de la mercancía a la cual grava, es decir, como un elemento independiente de su valor.

Esto no es, en modo alguno, una consecuencia necesaria, y sólo se lo ha afirmado porque hasta el presente no se había comprendido la diferencia entre el valor de las mercancías y su precio de producción. Hemos visto que el precio de producción de una mercancía no es, en modo alguno, idéntico a su valor, a pesar de que los precios de producción de las mercancías, considerados en su totalidad, sólo están regulados por su valor global, y pese a que el movimiento de los precios de producción de las distintas variedades de mercancías, presuponiendo constantes todas las demás circunstancias, está exclusivamente determinado por el movimiento de sus valores. Se ha demostrado que el precio de producción de una mercancía puede hallarse por encima o por debajo de su valor, y que sólo en forma excepcional coincide con él. Por ello, el hecho de que los productos del suelo se vendan por encima de su precio de producción no demuestra aún, en modo alguno, que también se los venda por encima de su valor; así como el hecho de que, término medio, los productos industriales se vendan a su precio de producción no demuestra de ninguna manera que se los venda a su valor. Es posible que los productos agrícolas se vendan por encima de su precio de producción y por debajo de su valor, así como, por otro lado, muchos productos industriales sólo arrojan el precio de producción porque se los vende por encima de su valor.

La relación entre el precio de producción de una mercancía y su valor está determinada en forma exclusiva por la proporción existente entre la parte variable del capital con el cual se la produce y la parte constante del mismo, o sea por la composición orgánica del capital que la produce. Si la composición del capital es menor, en una esfera de la producción, que la del capital social medio, es decir que su componente variable, desembolsado en salarios, es mayor en proporción a su componente constante, desembolsado en las condiciones objetivas de trabajo, de lo que es habitual en el caso del capital social medio, el valor de su producto debe hallarse situado por encima de su precio de producción. Esto es: puesto que emplea mayor cantidad de trabajo vivo, un capital semejante produce, con la misma explotación del trabajo, más plusvalor, es decir, más ganancia, que una parte alícuota de igual magnitud del capital social medio. Por ello el valor de su

producto se halla situado por encima de su precio de producción, ya que ese precio de producción es igual a la reposición del capital más la ganancia media, y que la ganancia media es menor que la ganancia producida en esa mercancía. El plusvalor producido por el capital social medio es menor que el plusvalor producido por un capital de esta baja composición. Las relaciones son inversas si el capital invertido en una esfera determinada de la producción es de composición más elevada que el capital social medio. El valor de las mercancías por él producidas se halla por debajo de su precio de producción, caso que se da en forma general en los productos de las industrias más desarrolladas.

Si en una esfera determinada de la producción la composición del capital es más baja que la del capital social medio, ello sólo es, en primera instancia, una expresión diferente para denotar que la fuerza productiva del trabajo social se halla, en esa esfera particular, por debajo del nivel medio; pues el grado de fuerza productiva alcanzado se representa en la preponderancia relativa de la parte constante del capital por encima de la parte variable, o en la constante disminución del componente desembolsado en salarios por un capital dado. Por el contrario, si el capital es de composición más elevada en una esfera determinada de la producción, ello expresa un desarrollo de la fuerza productiva situado por encima del nivel medio.

Sin entrar a hablar de trabajos artísticos propiamente dichos, cuya consideración se halla excluida de nuestro tema por su propia índole, se sobreentiende, por lo demás, que diversas esferas de la producción requieren diferentes proporciones de capital constante y variable con arreglo a sus peculiaridades técnicas, y que el trabajo vivo deberá ocupar mayor lugar en unas y menor en otras. Por ejemplo, en la industria extractiva, que debe diferenciarse estrictamente de la agricultura, la materia prima desaparece por completo como elemento del capital constante, y también los materiales auxiliares sólo desempeñan aquí y allá un papel significativo. Sin embargo, en la industria minera desempeña un importante papel la otra parte del capital constante: el capital fijo. No obstante, también en este caso podrá medirse el progreso del desarrollo por el crecimiento relativo del capital constante, en comparación con el variable.

Si la composición del capital en la agricultura propiamente dicha es menor que la del capital social medio, ello expresaría, *prima facie*, que en países de producción desarrollada la agricultura no ha progresado en el mismo grado que la industria elaboradora. Un hecho semejante se explicaría ya —haciendo abstracción de todas las restantes circunstancias económicas, decisivas en parte— a partir del desarrollo más precoz y más acelerado de las ciencias mecánicas, y en especial de su empleo, en comparación con el desarrollo posterior y en parte novísimo de la química, la geología y la fisiología, y en especial, una vez más, de su aplicación a la agricultura. Por lo demás, un hecho conocido en forma indudable y desde hace mucho tiempo<sup>36</sup> lo constituye el que los progresos de la propia agricultura se expresan siempre en el crecimiento relativo de la parte constante del capital con respecto a la parte variable. La cuestión de si en un país determinado de producción capitalista, como por ejemplo en Inglaterra, la composición del capital agrícola es más baja que la del capital social medio, es una cuestión que sólo puede decidirse de manera estadística, y en la cual resulta superfluo entrar en detalles para los fines que nos ocupan. De cualquier manera, en el aspecto teórico está firmemente establecido que sólo bajo tal supuesto puede el valor de los productos agrícolas hallarse situado por encima de su precio de producción; es decir, que el plusvalor generado en la agricultura por un capital de magnitud dada o, lo que es lo mismo, el plus-trabajo que el mismo pone en movimiento y del que dispone (y, por consiguiente también, el trabajo vivo empleado en general) es mayor que en el caso de un capital de igual magnitud y de composición social media.

Por lo tanto, para la forma de la renta que examinamos aquí y que sólo puede producirse bajo este supuesto, basta con formular el mismo. Cuando se descarta el supuesto, se descarta asimismo la forma de renta que le corresponde.

Sin embargo, el mero hecho de un excedente del valor de los productos agrícolas por encima de su precio de producción no bastaría por sí solo, en modo alguno, para explicar la existencia de una renta del suelo independiente de la diferencia en la fertilidad de los tipos de suelo o de

<sup>36</sup> Véase Dombasle y R. Jones.<sup>[218]</sup>

las sucesivas inversiones de capital en el mismo suelo, en suma, de una renta disímil en su concepto de la renta diferencial, y que por ende podemos calificar de *renta absoluta*. Gran número de productos manufacturados poseen la característica de que su valor se halla situado por encima de su precio de producción, sin que por ello arrojen un excedente sobre la ganancia media o una plusganancia que pudiera transformarse en renta. Por el contrario. Tanto la existencia como el concepto del precio de producción y de la tasa general de ganancia que aquél implica se basan en que las mercancías individuales no se venden a su valor. Los precios de producción emanan de una compensación de los valores mercantiles, la cual, luego de la restitución de los respectivos valores de capital consumidos en las diversas esferas de la producción, distribuye el plusvalor global no en la proporción en la cual ha sido producido en las distintas esferas de la producción, y en que, por consiguiente, se encuentra en sus productos, sino en proporción a la magnitud de los capitales adelantados. Sólo así se origina una ganancia media y el precio de producción de las mercancías, del cual dicha ganancia media constituye el elemento característico. La tendencia permanente de los capitales es la de provocar, mediante la competencia, esta nivelación en la distribución del plusvalor generado por el capital global, y superar todos los obstáculos que se oponen a esta nivelación. Por eso es su tendencia la de tolerar sólo plusganancias tales como las que surgen bajo todas las circunstancias, no de la diferencia entre los valores y los precios de producción de las mercancías, sino, antes bien, del precio de producción general, regulador del mercado, y de los precios de producción individuales que se diferencian de él; plusganancias que por ello tampoco ocurren entre dos esferas diferentes de la producción, sino dentro de cada esfera de la producción, es decir que no afectan los precios de producción generales de las diferentes esferas, o sea la tasa general de ganancia, sino que, por el contrario, presuponen la transformación de los valores en precios de producción y la tasa general de ganancia. Sin embargo, y como lo expusieramos antes, este supuesto<sup>a</sup> se basa en la distribución proporcional con-

---

<sup>a</sup> Rubel lee aquí en el manuscrito "Ausgleichung" ("nivelación") en vez de "Voraussetzung" ("supuesto"). (Cfr. R 1373/1.)

tinuamente cambiante del capital social global entre las diferentes esferas de la producción, en una continua inmigración y emigración de los capitales, en su transferibilidad de una esfera a la otra, en suma, en su libre movimiento entre estas diferentes esferas de la producción en cuanto otros tantos campos de inversión disponibles para las partes autónomas del capital social global. Se presupone que no hay limitación alguna, o a lo sumo alguna barrera accidental y temporaria, que impida a la competencia de los capitales —por ejemplo en una esfera de la producción en la cual el valor de las mercancías se halle situado por encima de su precio de producción, o en la que el plusvalor generado se halle por encima de la ganancia media— reducir el valor al precio de producción, y de esa manera distribuir el plusvalor excedente de esta esfera de la producción, en forma proporcional, entre todas las esferas explotadas por el capital. Pero si se produce lo contrario, y el capital se topa con un poder ajeno al que sólo puede superar en forma parcial o que no puede superar del todo, y que restringe su inversión en determinadas esferas particulares de la producción, que sólo la permite bajo condiciones que excluyen total o parcialmente esa nivelación general del plusvalor para formar la ganancia media, se originaría obviamente en estas esferas de la producción una plusganancia en virtud del excedente del valor de las mercancías por encima de su precio de producción, plusganancia que podría convertirse en renta y autonomizarse en cuanto tal con respecto a la ganancia. Ahora bien, cuando el capital invierte en la tierra, la propiedad de la tierra lo enfrenta como uno de tales poderes ajenos y como una barrera semejante, o, dicho de otra manera, así enfrenta el terrateniente al capitalista.

En este caso, la propiedad de la tierra es la barrera que no permite una nueva inversión de capital en suelos no cultivados o no arrendados hasta el presente sin percibir un gravamen, es decir, sin reclamar una renta, por más que el nuevo suelo incorporado al cultivo pertenezca a una especie que no arroja renta diferencial alguna y que, de no ser por la propiedad de la tierra habría podido ser cultivada ya con un incremento menor del precio de mercado, de modo que el precio regulador del mercado sólo hubiese abonado su precio de producción al cultivador de ese suelo peor. Sin embargo, a causa de la barrera que establece la pro-

riedad del suelo, el precio de mercado debe aumentar hasta un punto en el cual el suelo pueda abonar un excedente por encima del precio de producción, es decir, que pueda abonar una renta. Pero puesto que el valor de las mercancías producidas por el capital agrícola se halla, con arreglo a nuestro supuesto, por encima de su precio de producción, esta renta constituye (con excepción de un caso que examinaremos de inmediato) el excedente del valor por encima del precio de producción o una parte del mismo. El que la renta sea igual a toda la diferencia entre el valor y el precio de producción, o sólo a una parte mayor o menor de esa diferencia, dependerá por completo del estado de la oferta y la demanda y de la extensión de ese nuevo territorio incorporado al cultivo. Mientras la renta no iguale al excedente del valor de los productos agrícolas por encima de su precio de producción, siempre entrará una parte de ese excedente en la nivelación general y en la distribución proporcional de todo el plusvalor entre los diversos capitales individuales. Apenas la renta iguale al excedente del valor por encima del precio de producción, toda esta parte del plusvalor excedente por encima de la ganancia media quedará sustraída a dicha nivelación. Pero no importa que esta renta absoluta iguale a todo el excedente del valor por encima del precio de producción o sólo sea igual a una parte del mismo; los productos agrícolas se venderían siempre a un precio monopolista, no porque su precio se hallase situado por encima de su valor, sino porque sería igual a él o estaría situado por debajo del mismo, pero por encima de su precio de producción. Su monopolio consistiría en no ser nivelados al precio de producción, como ocurre con otros productos industriales cuyo valor se halla situado por encima del precio de producción general. Puesto que una parte del valor, así como del precio de producción, es una constante efectivamente dada —a saber, el precio de costo, el capital consumido en la producción, =  $c$ — su diferencia consiste en otra parte, variable, el plusvalor, que se halla en el precio de producción =  $g$ , la ganancia, es decir que sería igual al plusvalor global, calculado sobre el capital social y sobre cada capital individual en cuanto parte alicuota del mismo, pero que en el valor de la mercancía es igual al plusvalor real generado por este capital particular, y que constituye parte integrante de los

valores mercantiles por él producidos. Si el valor de la mercancía se halla situado por encima de su precio de producción, el precio de producción será  $= c + g$  y el valor  $= c + g + d$ , de modo que el plusvalor que hay en ella es  $= g + d$ . La diferencia entre el valor y el precio de producción es, por consiguiente,  $= d$ , el excedente del plusvalor generado por ese capital por encima del que le asigna la tasa general de ganancia. De ello se deduce que el precio de los productos agrícolas puede estar situado por encima de su precio de producción, sin que alcance su valor. Se deduce además que hasta cierto punto puede producirse un encarecimiento constante de los productos agrícolas, antes de que su precio haya alcanzado su valor. Asimismo se infiere que sólo a causa del monopolio de la propiedad del suelo puede convertirse el excedente de valor de los productos agrícolas por encima de su precio de producción en un factor determinante de su precio general de mercado. Por último se deduce que en este caso el encarecimiento del producto no es causa de la renta, sino que la renta es causa del encarecimiento del producto. Si el precio del producto de la unidad de superficie del suelo peor es  $= P + r$ , todas las rentas diferenciales aumentarán en los correspondientes múltiplos de  $r$ , puesto que, conforme al supuesto,  $P + r$  se convierte en el precio regulador de mercado.

Si la composición media del capital social no agrícola fuese  $= 85_c + 15_r$  y la tasa del plusvalor del 100 %, el precio de producción sería  $= 115$ . Si la composición del capital agrícola fuese  $= 75_c + 25_r$ , el valor del producto, con la misma tasa de plusvalor, y el precio regulador de mercado serían  $= 125$ . Si el producto agrícola y el no agrícola se nivelasen en el precio medio (por razones de brevedad suponemos igual el capital global en ambos ramos de la producción), el plusvalor global sería  $= 40$ , es decir un 20 % sobre los 200 de capital. El producto tanto de uno como de otro se vendería a 120. Por lo tanto, en una nivelación a los precios de producción, los precios medios de mercado del producto no agrícola llegarían a estar situados por encima de su valor, y los del producto agrícola, por debajo del suyo. Si los productos agrícolas se vendiesen a todo su valor, se hallarían en 5 por encima, y los productos industriales en 5 por debajo con respecto a la nivelación. Si las condiciones del mercado no permiten

vender los productos agrícolas a su valor pleno, a todo el excedente por encima del precio de producción, el efecto se hallaría situado entre ambos extremos; los productos industriales se venderían un poco por encima de su valor, y los productos del agro un poco por encima de su precio de producción.

Pese a que la propiedad de la tierra puede elevar el precio de los productos agrícolas por encima de su precio de producción, no depende de ella, sino de la situación general del mercado la medida en la que el precio de mercado se acerca, por encima del precio de producción, al valor, y por consiguiente la medida en la que el plusvalor generado en la agricultura por encima de la ganancia media dada se transforma en renta, o bien entra en la nivelación general del plusvalor para formar la ganancia media. De cualquier manera, esta renta absoluta, emanada del excedente del valor por encima del precio de producción, es sólo una parte del plusvalor agrícola, la transformación de ese plusvalor en renta, la intercepción del mismo por parte del terrateniente; exactamente de la misma manera en que la renta diferencial emana de la transformación de plusganancia en renta, de la intercepción de la misma por parte de la propiedad de la tierra, con un precio de producción de acción reguladora general. Estas dos formas de la renta son las únicas normales. Fuera de las mismas, la renta sólo puede basarse en un precio monopólico propiamente dicho, que no está determinado por el precio de producción ni por el valor de las mercancías, sino por las necesidades y la solvencia de los compradores, y cuya consideración debe efectuarse en la teoría de la competencia, en la cual se investiga el movimiento real de los precios de mercado.

Si todo el suelo de un país, útil para fines agrícolas, estuviese arrendado —presuponiendo en forma general el modo capitalista de producción y condiciones normales— no habría ninguna tierra que no arrojase renta, pero podría haber inversiones de capital, partes individuales del capital invertido en el suelo, que no arrojasen renta; pues en cuanto el suelo está arrendado, la propiedad de la tierra cesa de actuar como barrera absoluta para la inversión necesaria de capital. Pero entonces aún sigue obrando como barrera relativa en la medida en que la caída del capital incorporado al suelo en manos del terrateniente opone barreras muy precisas, en este caso, al

arrendatario. Solamente en este caso se transformaría toda la renta en renta diferencial, no en renta diferencial determinada por la diferencia de calidad del suelo, sino por la diferencia entre las plusganancias resultantes en un suelo determinado con arreglo a las últimas inversiones de capital, y de la renta que se abonaría por el arrendamiento del suelo de la peor clase. La propiedad de la tierra sólo obra en forma absoluta, en cuanto limitación, en la medida en que el acceso a la tierra en general —en cuanto acceso a un campo de inversión del capital— condiciona el tributo al terrateniente. Una vez que se ha producido ese acceso, éste ya no puede oponer barreras absolutas al volumen cuantitativo de la inversión de capital en una parcela de terreno dada. A la edificación de viviendas se opone una barrera impuesta por la propiedad de un tercero sobre el terreno en el cual ha de construirse la casa. Pero una vez arrendado el terreno para la construcción, dependerá del arrendatario el erigir en él un edificio de altos o una casa poco elevada.

Si la composición media del capital agrícola fuese la misma o más alta que la del capital social medio, desaparecería la renta absoluta, siempre en el sentido expuesto, es decir, la renta que difiere tanto de la renta diferencial como de la renta basada en el precio monopólico propiamente dicho. El valor del producto agrícola no se hallaría situado, entonces, por encima de su precio de producción, y el capital agrícola no pondría en movimiento más trabajo, y en consecuencia no realizaría tampoco más plus-trabajo que el capital no agrícola. Lo mismo ocurriría si la composición del capital agrícola se nivelase, a medida que avanza el cultivo, con la del capital social medio.

A primera vista parece una contradicción suponer que por un lado se eleva la composición del capital agrícola es decir que aumenta su parte constante con relación a su parte variable, mientras que por la otra el precio del producto agrícola se elevaría lo suficiente como para que un suelo más nuevo y peor que el utilizado hasta ese momento abone una renta que en este caso sólo podría provenir de un excedente del precio de mercado por encima del valor y del precio de producción, en suma, que sólo podría provenir de un precio monopólico del producto.

En este aspecto cabe hacer distingos.

Por lo pronto, al considerar la formación de la tasa de ganancia hemos visto que capitales que, desde el punto de vista tecnológico, son de igual composición orgánica, es decir que ponen en movimiento igual cantidad de trabajo en proporción a la maquinaria y la materia prima, no obstante pueden estar compuestos de diferente manera por los diferentes valores de las partes constantes del capital. La materia prima o la maquinaria pueden ser más caras en un caso que en otro. Para poner en movimiento la misma masa de trabajo (y conforme al supuesto esto sería necesario para elaborar la misma masa de materia prima), habría que adelantar en un caso un capital mayor que en otro, ya que, por ejemplo, con un capital de 100 no puedo poner en movimiento la misma cantidad de trabajo si la materia prima, que debe cubrirse asimismo con parte de esos 100, cuesta 40 en un caso y 20 en el otro. Pero el hecho de que estos capitales, no obstante, están compuestos de manera igual desde el punto de vista tecnológico, se revelaría de inmediato si el precio de la materia prima más cara bajase hasta el nivel de la más barata. Las relaciones de valor entre capital variable y constante se hubiesen igualado entonces, pese a que no se hayan producido modificaciones en la relación técnica entre el trabajo vivo empleado y la masa e índole de las condiciones de trabajo empleadas. Por otra parte, un capital de composición orgánica más baja, en virtud del mero aumento de los valores de sus partes constantes, y considerado desde el punto de vista de la mera composición del valor, podría ponerse, en apariencia, en el mismo nivel de un capital de composición orgánica superior. Sea un capital =  $60_c + 40_v$ , porque emplea mucha maquinaria y materia prima en proporción a la fuerza de trabajo viva, y otro =  $40_c + 60_v$ , porque emplea mucho trabajo vivo (60 %), poca maquinaria (digamos un 10 %), y materia prima escasa y barata (supongamos un 30 %) en proporción a la fuerza de trabajo; de este modo, en virtud de la sola alza del valor de las materias primas y auxiliares de 30 a 80 podría igualarse la composición, de modo que ahora, en el segundo capital, a 10 de máquinas corresponderían 80 de materias primas y 60 de fuerza de trabajo, es decir  $90_c + 60_v$ , lo cual, en distribución porcentual, sería igualmente =  $60_c + 40_v$ , sin que hubiese ocurrido cambio de composición técnica de nin-

guna especie. Por consiguiente, los capitales de igual composición orgánica pueden tener diferente composición de valor, y capitales de igual composición porcentual de valor pueden hallarse situados en diferentes niveles de composición orgánica, es decir, pueden expresar diferentes niveles de desarrollo de la fuerza productiva social del trabajo. Por lo tanto, la mera circunstancia de que, conforme a su composición de valor, el capital agrícola se hallaría en el nivel general, no demostraría que la fuerza productiva social del trabajo se hallase en él en el mismo nivel de desarrollo. Sólo podría demostrar que su propio producto, que a su vez constituye una parte de sus condiciones de producción, es más caro, o que materiales auxiliares, como el abono, que antes se hallaban al alcance de la mano, ahora deben acarrear desde lejos, y otras cosas por el estilo.

Pero haciendo abstracción de esto, debemos evaluar el carácter peculiar de la agricultura.

Suponiendo que la maquinaria que economiza trabajo, las materias químicas auxiliares, etc., ocupan aquí un volumen mayor, es decir que el capital constante aumenta técnicamente, no sólo en cuanto a su valor, sino también en cuanto a su masa —con respecto a la masa de la fuerza de trabajo empleada—, en el caso de la agricultura (al igual que en el de la industria minera) no se trata sólo de la productividad social, sino también de la productividad natural del trabajo, que depende de las condiciones naturales del trabajo. Es posible que el aumento de la fuerza productiva social en la agricultura sólo compense, o ni siquiera compense la disminución de la fuerza natural —esta compensación sólo puede tener efecto únicamente por un tiempo—, de modo que allí, a pesar del desarrollo técnico, el producto no se abarata, sino que sólo se impide un encarecimiento aun mayor del mismo. También es posible que al aumentar el precio de los cereales disminuya la masa absoluta del producto, mientras aumenta el plusproducto relativo; más exactamente, en el caso de aumento relativo del capital constante, que se compone en su mayor parte de máquinas o animales, de los cuales sólo se debe reponer el desgaste, y en el caso de la correspondiente disminución de la parte variable del capital, desembolsada en salarios, que siempre debe reponerse en su totalidad a partir del producto.

Pero también es posible que con el progreso de la agricultura sólo sea necesario un aumento moderado del precio de mercado por encima del término medio, para que un suelo peor, que en un nivel inferior de los medios técnicos auxiliares, hubiese requerido una elevación mayor del precio de mercado, pueda ser cultivado y al mismo tiempo arrojar una renta.

La circunstancia de que en la ganadería en gran escala, por ejemplo, la masa de la fuerza de trabajo empleada sea muy exigua, en general, en comparación con el capital constante existente en los propios animales, podría considerarse como argumento decisivo contra la tesis de que el capital agrícola, calculado en forma porcentual, pone en movimiento más fuerza de trabajo que el capital social medio no agrícola. Hemos de indicar aquí que en el desarrollo de la renta partimos, como hecho determinante, de la parte del capital agrícola que produce los alimentos vegetales decisivos, que son, en general, los medios de subsistencia principales de los pueblos civilizados. Adam Smith ya ha demostrado —y éste es uno de sus méritos— que en la ganadería, y en general en el término medio de todos los capitales invertidos en el suelo pero no en la producción de los medios de subsistencia principales —es decir, por ejemplo, de granos—, se opera una determinación del precio totalmente diferente. Pues éste se halla determinado aquí por la circunstancia de que el precio del producto del suelo que se emplea, por ejemplo, como pradera artificial para la cría de ganado, pero que de la misma manera podría ser transformado en tierra laborable de cierta calidad, debe elevarse lo suficiente como para arrojar la misma renta que tierra labrantía de igual calidad; por consiguiente, en este caso la renta de las tierras cerealeras entra en el precio del ganado, determinándolo, por lo cual Ramsay ha observado con razón que de esta manera se eleva artificialmente el precio del ganado en virtud de la renta, de la expresión económica de la propiedad de la tierra, es decir, por obra de la propiedad del suelo.<sup>[219]</sup>

“A causa de la extensión del cultivo, las tierras incultas, yermas, ya no bastan para el abastecimiento de reses de consumo. Gran parte de los terrenos cultivados ha de emplearse para la cría y el engorde de ganado, cuyo precio debe ser, por ello, suficientemente elevado como para pagar no sólo el trabajo empleado para ello, sino también

la renta y la ganancia que habrían podido obtener de esos suelos el terrateniente y el arrendatario, respectivamente, si se los hubiese dedicado al cultivo. El ganado criado en los terrenos pantanosos más incultos se vende, según su peso y calidad, en el mismo mercado, al mismo precio que el ganado criado en el terreno mejor cultivado. Los propietarios de esos marjales lucran con ello y acrecientan la renta de sus predios en proporción a los precios del ganado.” (A. Smith t. I, Cap. XI, parte 1.)

He aquí nuevamente, a diferencia de la renta del grano, una renta diferencial en favor del suelo peor.

La renta absoluta explica algunos fenómenos que a primera vista hacen aparecer a la renta como debida a un mero precio monopólico. Tomemos, por ejemplo, al propietario de un bosque existente sin intervención humana alguna —es decir no como producto de la forestación—, y digamos que ese bosque está en Noruega, para mantener el ejemplo de Smith. Si un capitalista hace talar árboles —supongamos que a raíz de la demanda inglesa— y le abona una renta al propietario, o bien si éste los hace talar él mismo en calidad de capitalista, percibirá una renta mayor o menor en madera, aparte de la ganancia por el capital adelantado. En el caso de este producto puramente natural, eso parece ser un recargo monopólico. Pero de hecho, en este caso el capital consta casi exclusivamente de capital variable, desembolsado en trabajo, por lo cual también pone en movimiento más plustrabajo que otro capital de la misma magnitud. Por consiguiente, en el valor de la madera hay un excedente de trabajo impago, o de plusvalor, mayor que en el producto de capitales de composición más elevada. Por ello puede pagarse la ganancia media a partir de la madera y corresponderle al propietario del bosque un considerable excedente en forma de renta. A la inversa, es de suponer que dada la facilidad con la que puede expandirse la tala de árboles, es decir con que puede incrementarse rápidamente esta producción, la demanda debe aumentar en forma muy considerable para que el precio de la madera equivalga a su valor, y por lo tanto todo el excedente de trabajo impago (por encima de la parte del mismo que recae en el capitalista en calidad de ganancia media) corresponda al propietario en la forma de renta.

Hemos supuesto que el nuevo suelo recién incorporado al cultivo es de calidad aun inferior al peor cultivado en último término. Si es mejor, devengará una renta diferencial. Pero aquí estamos examinando precisamente el caso en el cual la renta no se manifiesta como renta diferencial. Entonces sólo hay dos casos posibles. El nuevo suelo incorporado al cultivo es peor, o exactamente de la misma calidad que el último suelo cultivado. Ya hemos examinado el caso en el cual es peor. Nos queda por examinar aún el caso en el cual es exactamente de la misma calidad.

Tal como ya lo desarrolláramos al considerar la renta diferencial, a medida que prosigue el cultivo es igualmente posible que se incorpore al mismo un suelo de igual calidad y aun mejor, que uno peor.

*Primero:* porque en la renta diferencial (y en la renta en general, ya que también en el caso de la renta no diferencial siempre se presenta el problema de si la fertilidad del suelo en general, por una parte, y su ubicación, por la otra, permiten cultivarlo con ganancia y renta, dado el precio regulador de mercado) operan dos condiciones en sentido inverso: ora se paralizan recíprocamente, ora una de ellas puede resultar decisiva con respecto a la otra. El alza del precio de mercado —suponiendo que no haya bajado el precio de costo de la explotación o, en otras palabras, que no haya progresos de índole técnica que constituyan un nuevo factor favorable a los cultivos nuevos— puede provocar el cultivo de suelos más fértiles, que antes estaban excluidos de la competencia en virtud de su ubicación. O bien en el caso de un suelo menos fértil puede acrecentar a tal punto las ventajas de la ubicación que de ese modo se compense su menor capacidad de rendimiento. O bien sin un aumento del precio de mercado la ubicación, a causa del mejoramiento de los medios de comunicación, puede hacer ingresar a la competencia las tierras mejores, tal como lo vemos en gran escala en los estados de praderas norteamericanos. Esto también ocurre constantemente en países de antigua civilización, aunque no en la misma medida que en colonias, donde, como observa correctamente Wakefield,<sup>[220]</sup> la ubicación es decisiva. Es decir que, en primer lugar, los efectos contradictorios de la ubicación y la fertilidad y la variabilidad del factor de la ubicación —que se compensa constantemente, que experimenta modificaciones perma-

nementemente progresivas, tendientes a la compensación— hacen que alternadamente entren en nueva competencia con las tierras cultivadas desde antiguo porciones de suelo de igual calidad, mejores o peores.

*Segundo:* Con el desarrollo de las ciencias naturales y de la agronomía se modifica asimismo la fertilidad del suelo, al modificarse los medios con los cuales pueden tornarse inmediatamente valorizables los elementos del suelo. Así, muy recientemente tipos de suelos livianos en Francia y en los condados orientales de Inglaterra, que anteriormente se consideraban de mala calidad, se han elevado a un primer rango. (Véase Passy.)<sup>[221]</sup> Por otra parte, suelos considerados de mala calidad no en virtud de su composición química, sino que sólo oponían ciertos obstáculos mecánico-físicos al cultivo, se transforman en tierras buenas tan pronto como se descubren los medios para superar dichos obstáculos.

*Tercero:* En todos los países de antigua civilización, viejas relaciones históricas y tradicionales —por ejemplo en la forma de tierras fiscales, comunales, etc.— han sustraído al cultivo, en forma puramente accidental, grandes extensiones de tierras, las que luego ingresan al cultivo sólo paulatinamente. La sucesión en la que se las somete al cultivo no depende de su calidad ni de su ubicación, sino de circunstancias totalmente exteriores. Si siguiésemos la historia de las tierras comunales inglesas, tal como fueron sucesivamente convertidas en propiedad privada y aptas para el cultivo por medio de las *Enclosure Bills* [leyes de cercamiento] no habría nada más ridículo que la hipótesis fantástica de que un químico agrícola moderno, como por ejemplo Liebig, habría orientado la elección de esa secuencia, señalando para el cultivo a ciertos campos en virtud de sus propiedades químicas y excluyendo a otros. Lo que decidió en este caso fue más bien la ocasión, que hace al ladrón; los pretextos de apropiación, más o menos plausibles, que se les ofrecían a los grandes terratenientes.

*Cuarto:* Prescindiendo de que la fase de desarrollo, alcanzada en cada caso, del incremento de población y capital opone una barrera, aunque elástica, a la expansión del cultivo del suelo; prescindiendo del efecto de circunstancias fortuitas que influyen temporariamente sobre el precio de mercado —como una serie de años favorables o desfavorables— la expansión espacial del cultivo de la

tierra depende del estado global del mercado de capitales y de la situación de los negocios de un país. En períodos de escasez no bastará que un suelo sin cultivar pueda proporcionar al arrendatario la ganancia media —abone renta o no— para consagrar capital adicional a la agricultura. En otros períodos, de plétora de capital, éste afluye en torrentes hacia la agricultura, inclusive sin un alza del precio de mercado, con tal de que se hallen cumplidas las condiciones normales restantes. De hecho, un suelo mejor que el cultivado hasta el presente sólo quedaría excluido de la competencia por el factor de la ubicación, por limitaciones hasta el momento insuperables opuestas a su explotación,<sup>a</sup> o bien por circunstancias fortuitas. Por ello sólo debemos ocuparnos de tipos de suelo de la misma calidad que los últimamente cultivados. Entre el suelo nuevo y el últimamente cultivado subsiste empero siempre la diferencia de los costos de roturación, y dependerá del estado de los precios de mercado y de las condiciones del crédito el que se emprenda esa tarea o no. No bien ese suelo entra luego realmente en competencia, de permanecer constantes las demás condiciones el precio de mercado vuelve a descender a su nivel anterior, con lo que el nuevo suelo incorporado devengará entonces la misma renta que el suelo antiguo correspondiente. Quienes sostienen el supuesto de que no devengará renta, lo demuestran suponiendo lo que deben demostrar, es decir, que el último suelo no ha arrojado renta. De la misma manera podría demostrarse que las casas últimamente construidas no arrojan renta fuera del alquiler propiamente dicho por el edificio, a pesar de estar alquiladas. El hecho es que arrojan renta ya antes de devengar alquiler, porque a menudo están desocupadas por mucho tiempo. Exactamente de la misma manera en que sucesivas inversiones de

---

<sup>a</sup> En vez de "Aufschliessbarkeit" ("explotación" o, más literalmente, "explotabilidad", "carácter de explotable"), en el texto original se lee: "Ausschliessbarkeit" ("exclusividad"); se trata, seguramente, de un error de desciframiento. En algunas traducciones de la obra, aunque no se anota la dificultad, se coincide de hecho con la interpretación que aquí figura (TI 771, por ejemplo); en otras (T. IT. 3, 176, R 1380) se elude el problema suprimiendo las palabras "seiner Ausschliessbarkeit". Engels, según Rubel, omitió aquí el siguiente paréntesis de Marx: "(tales como una rentabilidad insuficiente a causa de una agronomía poco desarrollada o de la ausencia de medios químicos)".

capital efectuadas en una extensión de terreno pueden arrojar un plusrendimiento proporcional y, por consiguiente, la misma renta que las primeras, campos de igual calidad que los cultivados en último término pueden arrojar el mismo rendimiento a los mismos costos. De lo contrario resultaría totalmente incomprensible que campos de la misma calidad pudieran cultivarse jamás en forma sucesiva, en vez de cultivarlos todos a la vez o de no cultivar ni uno solo, para no traer aparejada la competencia de todos ellos. El terrateniente siempre está dispuesto a obtener una renta, es decir a obtener algo de balde; pero el capital necesita determinadas circunstancias para cumplir los deseos del primero. Por ello, la competencia de las tierras entre sí no depende de que el terrateniente quiera hacerlas competir, sino de que se obtenga capital como para competir en los campos nuevos con los otros.

En la medida en que la renta agrícola propiamente dicha sea mero precio monopólico, éste sólo puede ser pequeño, del mismo modo en que sólo puede ser pequeña la renta absoluta bajo condiciones normales, cualquiera que sea el excedente del valor del producto por encima de su precio de producción. Por lo tanto, la naturaleza de la renta absoluta consiste en lo siguiente: capitales de igual magnitud en esferas distintas de la producción producen, según su diversa composición media, con la misma tasa de plusvalor o la misma explotación del trabajo, diferentes masas de plusvalor. En la industria, esas diferentes masas de plusvalor se nivelan para constituir la ganancia media, y se distribuyen uniformemente entre los diferentes capitales como entre partes alícuotas del capital social. La propiedad del suelo, en cuanto la producción necesita tierra, tanto para la agricultura como para la extracción de materias primas, obstaculiza esta nivelación de los capitales invertidos en la tierra e intercepta una parte del plusvalor, que de otro modo entraría en la nivelación para formar la tasa general de ganancia. La renta constituye entonces una parte del valor, más específicamente del plusvalor de las mercancías, sólo que en lugar de corresponderle a la clase capitalista, que lo ha extraído de los obreros, cae en manos de los terratenientes, que lo extraen de los capitalistas. Se presupone para ello que el capital agrícola pone en movimiento más trabajo que una parte de igual magnitud del capital no agrícola. Hasta dónde llegue la

divergencia, o el que la misma existe en absoluto, es algo que dependerá del desarrollo relativo de la agricultura con respecto a la industria. Conforme a la índole de la cuestión, con el progreso de la agricultura debe reducirse esta diferencia, siempre que la relación en la que disminuye la parte variable del capital con respecto a la parte constante del mismo no sea mayor aun en el capital industrial que en el capital agrícola.

Esta renta absoluta desempeña un papel más importante aún en la industria extractiva propiamente dicha, en la que un elemento del capital constante, la materia prima, se halla ausente por completo, y en la cual, con excepción de los ramos en los que la parte que consta de maquinaria y demás capital fijo es sumamente importante, predomina necesariamente la composición más baja del capital. Precisamente aquí, donde la renta parece deberse sólo a un precio monopólico, se requieren condiciones de mercado favorables en grado sumo para que las mercancías se vendan a su valor o para que la renta se torne igual a todo el excedente del plusvalor de la mercancía por encima de su precio de producción. Tal es el caso, por ejemplo, de la renta de pesquerías, canteras, bosques naturales, etc.<sup>37</sup>

<sup>37</sup> Ricardo despacha este punto de manera extraordinariamente superficial. Véase el pasaje contra Adam Smith acerca de la renta forestal en Noruega, *Principles*, ni bien comienza el capítulo II.



CAPÍTULO XLVI  
RENTA DE SOLARES.  
RENTA MINERA. PRECIO DE LA TIERRA <sup>a</sup>

Dondequiera que exista renta, la renta diferencial se presenta por doquier y obedece siempre las mismas leyes que la renta diferencial agrícola. En todas partes donde las fuerzas naturales sean monopolizables y le aseguren al industrial que las emplea una plusganancia —trátese de una caída de agua, de una fructífera mina, de aguas abundantes en pesca o de un solar bien ubicado, la persona cuyo título sobre una parte del globo terráqueo la caracteriza como propietario de esos objetos naturales le intercepta esa plusganancia, en la forma de renta, al capital actuante. En lo que respecta a la tierra con fines de edificación, Adam Smith ha explicado cómo el fundamento de su renta, al igual que la de todos los predios no agrícolas, está regulado por la renta agraria propiamente dicha. (Libro I, capítulo XI, 2 y 3.) Esta renta se caracteriza, en primer lugar, por la influencia preponderante que la ubicación ejerce en este caso sobre la renta diferencial (muy importante, por ejemplo, en el caso de la viticultura y de los solares en las grandes ciudades); en segundo lugar, por el carácter palpable de la total pasividad del propietario, cuya actividad consiste solamente (sobre todo en el caso de las minas) en explotar los progresos de la evolución social, a la cual en nada contribuye y en la que nada arriesga, como sí lo hace el capitalista industrial, y finalmente por el predominio del precio monopolista en muchos casos, en especial de la más desvergonzada explo-

---

<sup>a</sup> Ningún título ni cesura en el manuscrito. (Cfr. R 1382/2.)

tación de la miseria (pues la miseria es para los alquileres una fuente más lucrativa de lo que jamás lo fueron para España las minas de Potosí<sup>38</sup>), y el poder descomunal que confiere esa propiedad de la tierra cuando, unida en unas mismas manos con el capital industrial, permite prácticamente a éste excluir de la tierra, en cuanto morada, a los obreros en lucha por su salario.<sup>39</sup> Una parte de la sociedad le reclama aquí a la otra un tributo a cambio del derecho de habitar la tierra, así como en general la propiedad de la tierra implica el derecho de los propietarios a explotar el cuerpo del planeta, sus entrañas, el aire, y con ello la conservación y desarrollo de la vida. No sólo el incremento de la población, y con él la creciente necesidad de viviendas, sino también el desarrollo del capital fijo —que se incorpora a la tierra o echa raíces en ella, descansa sobre ella, como todos los edificios industriales, ferrocarriles, almacenes, edificios fabriles, depósitos, etc.— acrecienta necesariamente la renta edilicia. Ni siquiera con la buena voluntad de Carey es posible confundir aquí entre el alquiler, en la medida en que es interés y amortización del capital invertido en el edificio, y la renta por el mero suelo, especialmente si, como ocurre en Inglaterra, el terrateniente y el especulador en edificaciones son personas totalmente diferentes.<sup>[223]</sup> Aquí entran en consideración dos elementos: por un lado, la explotación de la tierra a los fines de la reproducción o extracción, y por el otro el espacio que se requiere como elemento de cualquier producción y de toda acción humana. Y en ambos sentidos la propiedad de la tierra exige su tributo. La demanda de terreno para edificar eleva el valor del suelo como espacio y fundamento, mientras que en virtud de ello aumenta al mismo tiempo la demanda de elementos del cuerpo del planeta que sirven como materiales de construcción.<sup>40</sup>

<sup>38</sup> Laing, Newman.<sup>[222]</sup>

<sup>39</sup> Crowlinton strike [huelga de Crowlinton]. Engels, *Lage der arbeitenden Klasse in England*, p. 307. (Edición de 1892, p. 259.)<sup>a</sup>

<sup>40</sup> “La pavimentación de las calles de Londres ha permitido que los propietarios de algunas rocas desnudas de la costa escocesa extrajesen una renta de un suelo pétreo que anteriormente era inútil en absoluto.” <sup>[224]</sup> Adam Smith, libro 1, capítulo xi, 2.

---

\* La referencia entre paréntesis (no entre llaves), es obviamente un agregado de Engels.

En las ciudades en rápido progreso, en especial allí donde la edificación se practica, como en Londres, a la manera fabril, es la renta del suelo y no el propio edificio lo que constituye el objeto básico propiamente dicho de la especulación inmobiliaria, de lo cual hemos dado un ejemplo en el tomo II, capítulo XII, pp. 215, 216, <sup>a</sup> en las declaraciones de un especulador londinense en edificaciones, Edward Capps, ante la comisión bancaria de 1857. Dice allí bajo el n<sup>o</sup> 5435: "Creo que un hombre que quiera progresar en el mundo, difícilmente pueda esperar hacerlo ateniéndose a un comercio formal (fair trade)... además, deberá dedicarse necesariamente a las construcciones especulativas, y ello en gran escala [...]; pues el empresario obtiene muy poca ganancia de los propios edificios, ya que obtiene sus ganancias principales de las rentas de la tierra acrecentadas. Supongamos que se haga cargo de una porción de terreno, por la cual abona anualmente £ 300; si erige en ella la clase adecuada de edificios con arreglo a un cuidadoso plan de construcción, podrá obtener anualmente £ 400 ó £ 450, y su ganancia consistiría más bien en la renta acrecentada de la tierra de £ 100 ó £ 150 anuales que en la ganancia obtenida de los edificios, que [...] en muchos casos apenas toma en consideración."<sup>b</sup> A lo que no debe olvidarse que, una vez expirado el contrato de arrendamiento, las más veces de 99 años, la tierra, con todos los edificios que se encuentren sobre ella y con la renta del suelo, que en el ínterin se ha elevado las más veces al doble o al triple, retorna nuevamente del especulador en construcciones o de sus sucesores legales al último terrateniente originario.

La renta minera propiamente dicha está determinada exactamente de la misma manera que la renta agrícola. "Existen algunas minas cuyo producto apenas si alcanza para pagar el trabajo y para reponer el capital invertido en ellas junto con la ganancia habitual. Las mismas arrojan algunas ganancias para el empresario, pero no así una renta para el terrateniente. Sólo éste puede explotarlas con ventaja, ya que, como empresario de sí mismo obtiene la

---

<sup>a</sup> Véase, en la presente edición, t. I, vol. 4, pp. 283-284.

<sup>b</sup> De los extractos de deposiciones ante la Comisión Bancaria efectuados por Marx en las pp. 439-440 del manuscrito I, Engels sólo ha conservado estas declaraciones de Capps. (Véase R 1384/1.)

ganancia habitual a partir de su capital invertido. Muchas minas de carbón escocesas se explotan de esta manera, y no pueden explotarse de ninguna otra. El terrateniente no le permite a nadie más explotarlas sin pagar renta, pero nadie puede abonarla por ellas." (A. Smith, libro I, capítulo XI, 2.)

Es necesario distinguir si la renta deriva de un precio monopólico porque existe un precio monopólico de los productos o del mismo suelo, independiente de ella, o si los productos se venden a un precio monopólico porque existe una renta. Cuando hablamos de precio monopólico nos referimos en general a un precio únicamente determinado por la apetencia de compra y la capacidad de pago de los compradores, independientemente del precio determinado por el precio general de producción así como por el valor de los productos. Un viñedo que produce vino de calidad excepcional, un vino que sólo pueda producirse en cantidades relativamente exiguas, tiene un precio monopólico. A causa de este precio monopólico, cuyo excedente por encima del valor del producto está exclusivamente determinado por la riqueza y la afición de los bebedores distinguidos, el vitivinicultor realizaría una importante plusganancia. Esta plusganancia, que en este caso emana de un precio monopólico, se transforma en renta y cae de tal manera en poder del terrateniente, en razón de sus títulos sobre esta porción del planeta, dotada de atributos especiales. En consecuencia, en este caso el precio monopólico crea la renta. A la inversa, la renta crearía el precio monopólico si los cereales se vendiesen no sólo por encima de su precio de producción, sino por encima de su valor, como consecuencia de la limitación que impone la propiedad de la tierra a la inversión de capital, no generadora de renta, en tierras incultas. El hecho de que sea sólo el título de un número de personas sobre la propiedad del globo terráqueo lo que las capacita para adueñarse de una parte del plustrabajo de la sociedad en calidad de tributo, y de apropiarse de él en una medida que crece constantemente con el desarrollo de la producción, es cosa que queda oculta por la circunstancia de que la renta capitalizada —es decir, precisamente ese tributo capitalizado— aparece como precio del suelo, y que por ende éste pueda ser vendido, como cualquier otro artículo comercial. Por ello, para el comprador su derecho a percibir la renta

no se le aparece como obtenido gratuitamente, y obtenido gratuitamente sin el trabajo, el riesgo y el espíritu de empresa del capital, sino como pagado a cambio de su equivalente. Como ya lo señaláramos anteriormente, la renta sólo se le aparece como un interés del capital con el cual ha comprado la tierra, y con ella el derecho a percibir la renta. Exactamente de la misma manera, a un esclavista que ha comprado un negro, le parece que su propiedad del negro ha sido adquirida no en virtud de la institución de la esclavitud como tal, sino por la compra y venta de mercancía. Pero la venta no crea el título mismo; sólo lo transfiere. El título debe existir antes de que pueda venderse, pero así como una venta no puede crear dicho título, tampoco puede crearlo una serie de tales ventas, su repetición constante. Lo que lo ha creado han sido las condiciones de producción. Una vez llegadas éstas a un punto en el cual deben metamorfosearse, desaparece la fuente material del título, económica e históricamente justificada, emanada del proceso de la generación social de vida, y de todas las transacciones fundadas en aquél. Desde el punto de vista de una formación económico-social superior, la propiedad privada del planeta en manos de individuos aislados parecerá tan absurda como la propiedad privada de un hombre en manos de otro hombre. Ni siquiera toda una sociedad, una nación o, es más, todas las sociedades contemporáneas reunidas, son propietarias de la tierra. Sólo son sus poseedoras, sus usufructuarias, y deben legarla mejorada, como *boni patres familias* [buenos padres de familia], a las generaciones venideras.

En la siguiente investigación del precio del suelo hacemos abstracción de todas las fluctuaciones de la competencia, de todas las especulaciones de tierras o también de la pequeña propiedad de la tierra, en la cual ésta constituye el instrumento principal de los productores, que por ende deben comprarla a cualquier precio.

1) El precio del suelo puede aumentar sin que aumente la renta:

1) en virtud de la mera baja del tipo de interés, lo que hace que la renta se venda más cara y por consiguiente aumente la renta capitalizada, el precio de la tierra;

2) porque aumenta el interés del capital incorporado al suelo.

II) El precio de la tierra puede aumentar porque aumenta la renta.

La renta puede aumentar porque asciende el precio del producto agrícola, en cuyo caso siempre aumenta la tasa de la renta diferencial, sin que importe si la renta en el peor suelo cultivado es grande, pequeña, o no existe en absoluto. Entendemos por tasa la relación entre la parte del plusvalor que se transforma en renta y el capital adelantado que produce el producto agrícola. Esto es diferente de la relación entre el plusproducto y el producto global, pues el producto global no comprende todo el capital adelantado, esto es, no comprende el capital fijo que subsiste al lado del producto. En cambio está comprendido el hecho de que en todos los tipos de suelo que devengan renta diferencial, una parte creciente del producto se transforma en plusproducto excedentario. En el suelo peor, el aumento de precio del producto agrícola crea por primera vez la renta, y por ende el precio del suelo.

Pero la renta puede aumentar, asimismo, sin que aumente el precio del producto agrícola. Éste puede permanecer constante, o inclusive disminuir.

Si dicho precio permanece constante, la renta sólo puede aumentar (abstracción hecha de precios monopólicos), bien porque en el caso de inversión de capital de igual magnitud en las tierras antiguas, se cultivan tierras nuevas de mejor calidad, pero que sólo son suficientes para cubrir la demanda acrecentada, de modo que el precio regulador de mercado permanece inalterado. En tal caso no aumenta el precio de las tierras antiguas, pero para el nuevo suelo incorporado al cultivo aumenta el precio por encima del precio de las primeras.

O bien aumenta la renta porque, manteniéndose constantes el rendimiento relativo y el precio de mercado, aumenta la masa del capital que explota el suelo. Por ello, pese a que la renta permanece constante en proporción al capital adelantado, se duplica, por ejemplo, su masa, porque se ha duplicado el propio capital. Puesto que no se ha operado una baja del precio, la segunda inversión de capital arroja una plusganancia, al igual que la primera, plusganancia ésta que, una vez expirado el plazo de arrendamiento, se transforma asimismo en renta. En este caso

aumenta la masa de la renta porque aumenta la masa del capital que genera rentas. La afirmación de que diversas inversiones sucesivas de capital en una misma zona de tierras sólo pueden generar una renta en la medida en que su rendimiento es desigual y en que por ello se origina una renta diferencial, desemboca en la afirmación de que, si se invierten dos capitales de £ 1.000 cada uno en dos campos de igual rendimiento, sólo uno de ellos podría arrojar renta, a pesar de pertenecer ambos campos a una buena clase de tierras, a las que arrojan renta diferencial. (Por ello, el monto global de las rentas, la renta global de un país aumenta con la masa de la inversión de capital, sin que aumente necesariamente el precio de la porción individual de terreno, o la tasa de renta, o la masa de la renta en las diversas porciones de terreno; en este caso, el monto global de las rentas se acrecienta con la expansión espacial del cultivo. Esto puede estar ligado, inclusive, con la disminución de la renta en las diversas fincas.) De otro modo, esta afirmación desembocaría en esta otra: que la inversión de capital en dos porciones diferentes de terreno contiguas obedecería a otras leyes que la inversión sucesiva de capital en la misma porción de terreno, mientras que la renta diferencial se deriva precisamente de la identidad de la ley en ambos casos, del mayor rendimiento de la inversión de capital tanto en el mismo campo como en diversos campos. La única modificación que existe aquí, y que se pasa por alto, es que la inversión sucesiva de capital, en su aplicación a tierras espacialmente diferentes, se topa con la barrera de la propiedad del suelo, caso éste que no se da en las inversiones sucesivas de capital en el mismo suelo. De ahí también el efecto opuesto, en virtud del cual estas diferentes formas de inversión se mantienen, en la práctica, en limitación recíproca. Nunca se presenta aquí una diferencia del capital. Si la composición del capital permanece constante y otro tanto ocurre con la tasa del plusvalor, la tasa de ganancia permanece inalterada, de modo que, al duplicarse el capital, se duplica la masa de la ganancia. Del mismo modo, bajo las condiciones supuestas permanece constante la tasa de renta. Si un capital de £ 1.000 arroja una renta de  $x$ , bajo las circunstancias supuestas un capital de £ 2.000 arrojará una renta de  $2x$ . Pero calculado con referencia a la superficie del suelo, que ha permanecido inalterada ya que,

conforme al supuesto, en el mismo campo trabaja el doble de capital—, como consecuencia del aumento en la masa de la renta también se habrá elevado su nivel. El mismo acre que reportaba una renta de £ 2, devengará ahora £ 4.<sup>41</sup>

La relación entre una parte del plusvalor, o sea entre la renta dineraria —pues el dinero es la expresión autónoma del valor—, y el suelo es, de por sí, absurda e irracional; pues las que se miden entre sí son aquí magnitudes inconmensurables: un valor de uso determinado, un terreno de tantos y cuantos pies cuadrados, por un lado, y valor, y en especial plusvalor, por el otro. De hecho, esto no expresa sino que, bajo las condiciones dadas, la propiedad de esos pies cuadrados de suelo capacitan al terrateniente para interceptar una cantidad determinada de trabajo impago, realizado por el capital que hoza en esos pies cuadrados como un cerdo entre las papas {en el manuscrito se encuentra aquí entre paréntesis, pero testado: Liebig}. *Prima facie*, sin embargo, la expresión es la misma que si se pretendiese hablar de la relación entre un billete de cinco esterlinas y el diámetro de la tierra. Pero las mediaciones de las formas irracionales en las que se presentan y se compendian prácticamente determinadas condiciones económicas, nada les importan a los agentes prácticos de estas condiciones en su quehacer cotidiano; y puesto que se hallan habituados a moverse dentro de ellas, su razón

<sup>41</sup> Uno de los méritos de Rodbertus —sobre cuyo importante trabajo acerca de la renta volveremos en el tomo IV—<sup>[225]</sup> es el de haber desarrollado este punto. Sólo que comete el error de suponer, en primer término, que en el capital el aumento de la ganancia se expresa siempre también como aumento del capital, de modo que al acrecentarse la masa de la ganancia la relación permanecería constante. Sin embargo, esto es un error, pues al modificarse la composición del capital, a pesar de permanecer constante la explotación del trabajo, la tasa de ganancia puede aumentar precisamente porque el valor proporcional de la parte constante del capital disminuye en comparación con su parte variable. En segundo término comete el error de considerar esta relación entre la renta dineraria y una porción de terreno cuantitativamente determinada, de un acre, por ejemplo, como algo supuesto en general por la economía clásica en sus investigaciones acerca del alza o la baja de la renta en general. Esto es nuevamente un error. La economía clásica siempre trata a la tasa de renta —en la medida en que considera a la renta en su forma natural— con referencia al producto; y en tanto la considera como renta dineraria, lo hace con referencia al capital adelantado, porque ésas son, de hecho, las expresiones racionales.

no se escandaliza por ellas en lo más mínimo. Una total contradicción no tiene en absoluto nada de misterioso para ellos. Se encuentran tan a sus anchas dentro de formas de manifestación que, enajenadas del contexto interno y tomadas aisladamente son absurdas, como un pez en el agua. Aquí tiene vigencia lo que dice Hegel con referencia a ciertas fórmulas matemáticas, esto es, que lo que la razón humana corriente considera irracional, es lo racional, y que su racionalidad es la propia irracionalidad.<sup>[226]</sup>

Considerado con referencia a la propia superficie del suelo, el aumento en la masa de la renta se expresa por entero como un aumento en la tasa de la renta, y de ahí la situación embarazosa que se produce cuando las condiciones que explicarían un caso se hallan ausentes en otro.

Pero el precio del suelo también puede aumentar incluso cuando disminuye el precio del producto de la tierra.

En ese caso puede haberse incrementado, por ulterior diferenciación, la renta diferencial, y por ende el precio del suelo, de las tierras mejores. O bien si no es éste el caso, con un incremento de la fuerza productiva del trabajo puede haber disminuido el precio del producto agrícola, de modo que, sin embargo, el incremento de la producción lo compense con creces. Supongamos que el *quarter* haya costado 60 chelines. Si en el mismo acre y con el mismo capital se produjeran 2 *quarters* en lugar de uno, y el *quarter* bajase a 40 chelines, 2 *quarters* proporcionarían 80 chelines, de modo que el valor del producto del mismo capital habría aumentado, en el mismo acre, en un tercio, a pesar de que el precio por *quarter* se había reducido en un tercio. Al considerar la renta diferencial hemos expuesto cómo esto es posible sin que el producto se venda por encima de su precio de producción o su valor. De hecho, sólo es posible de dos maneras. Una es que un suelo de mala calidad se ponga fuera de competencia, pero el precio del suelo mejor aumente cuando aumenta la renta diferencial, es decir que el mejoramiento general no influya de manera uniforme sobre los diversos tipos de suelo. O bien que en el suelo peor el mismo precio de producción (y el mismo valor, en caso de que se abone renta absoluta), se exprese, a causa del incremento en la productividad del trabajo, en una mayor masa de producto. El producto sigue representando el mismo valor,

pero el precio de sus partes alícuotas ha disminuido, mientras que la cantidad de éstas ha aumentado. Si se emplea el mismo capital, esto es imposible; pues en ese caso el mismo valor se expresa siempre en cualquier cantidad de producto que se quiera. Pero sí es posible si se ha efectuado una adición de capital para yeso, guano, etc., en suma, para mejoras cuyos efectos se extienden a lo largo de varios años. La condición es que, aunque disminuya el precio del *quarter* individual, no lo haga en la misma proporción en que aumenta el número de los *quarters*.

III) Estas diferentes condiciones para el aumento de la renta, y por consiguiente del precio de la tierra en general o de determinados tipos individuales de suelo pueden competir en parte, mientras que por otra parte se excluyen recíprocamente y sólo pueden operar en forma alternada. Pero de lo expuesto se infiere que no es posible deducir sin más de un aumento del precio de la tierra, un aumento de la renta, ni que de un aumento de la renta, que siempre trae aparejado un aumento del precio de la tierra, pueda concluirse sin más un aumento de los productos agrícolas.<sup>42</sup>

En lugar de volver sobre las verdaderas causas naturales del agotamiento del suelo, que por lo demás a todos los economistas que escribieron acerca de la renta diferencial les eran desconocidas a causa del estado de la química agrícola en su época, se ha recurrido al auxilio de la concepción superficial según la cual no es posible invertir cualquier masa de capital que se quiera en un campo espacialmente limitado; tal como, por ejemplo, la *Edinburgh Review*<sup>a</sup> aducía contra Richard Jones que no se podía alimentar a toda Inglaterra mediante el cultivo de Soho Square.<sup>[228]</sup> Aunque se considera esto como una desventaja particular de la agricultura, lo cierto es precisamente lo contrario. Aquí pueden efectuarse fructíferamente

<sup>42</sup> Acerca de la baja de los precios de la tierra con aumento de la renta, véase Passy.<sup>[227]</sup>

---

<sup>a</sup> En la 1ª edición, "*Westminster Review*".

sucesivas inversiones de capital porque la propia tierra obra como instrumento de producción, caso que no se da, o sólo se da dentro de límites muy estrechos, en una fábrica, en la cual la tierra sólo actúa como sustrato, como lugar, como base espacial de operaciones. Por cierto que se puede concentrar una gran instalación productora —como lo hace la gran industria— en un lugar pequeño, en comparación con los oficios artesanales, parcelados. Pero dada la fase de desarrollo de la fuerza productiva, siempre se requiere un espacio determinado, y la construcción de altos también tiene sus limitaciones prácticas determinadas. Por encima de éstas, la expansión de la producción exige asimismo la ampliación del espacio de terreno. El capital fijo invertido en máquinas, etc., no mejora por el uso, sino que, por el contrario, se desgasta. A causa de nuevos inventos también es posible incorporar aquí mejoras individuales, pero dando por supuesto el desarrollo de la fuerza productiva, la máquina sólo puede empeorar. En el caso de un rápido desarrollo de la fuerza productiva, toda la vieja maquinaria debe ser sustituida por otra más ventajosa, es decir que debe perderse. En cambio la tierra, correctamente tratada, mejora de continuo. La ventaja de la tierra, consistente en que sucesivas inversiones de capital pueden reportar mejoras sin que se pierdan las anteriores, implica al mismo tiempo la posibilidad de la diferencia de rendimiento entre estas sucesivas inversiones de capital.



CAPÍTULO XLVII  
GÉNESIS DE LA RENTA CAPITALISTA  
DE LA TIERRA

I) *Introducción*<sup>a</sup>

Hay que comprender con claridad en qué consiste realmente la dificultad de examinar la renta de la tierra desde el punto de vista de la economía moderna, en cuanto expresión teórica del modo capitalista de producción. Incluso un gran número de escritores más recientes no lo han comprendido aún, tal como lo demuestra cada renovada tentativa de explicar “de nuevo” la renta de la tierra. En este caso, la novedad consiste casi siempre en la recaída en puntos de vista mucho ha superados. La dificultad no consiste en explicar en general el plusproducto engendrado por el capital agrícola y el plusvalor correspondiente a dicho plusproducto. Por el contrario, ese problema está resuelto en el análisis del plusvalor que todo capital productivo genera cualquiera que sea la esfera en la cual se halle invertido. La dificultad consiste en demostrar de dónde procede —luego de la nivelación del plusvalor entre los diversos capitales para formar la ganancia media, la participación proporcional (según sus respectivas magnitudes proporcionales) en el plusvalor global generado por el capital social en todas las esferas de la producción sumadas, luego de esa nivelación, luego de haberse producido ya,

---

<sup>a</sup> El título y el subtítulo no figuran en el manuscrito (I, p. 448). (Cfr. R 1390/2.)

en apariencia, la distribución de todo el plusvalor existente para su distribución—, de dónde procede entonces, decíamos, la parte aún excedente de ese plusvalor que, bajo la forma de renta, abona al terrateniente el capital invertido en el suelo. Dejando por completo al margen los motivos prácticos que incitaban a los economistas modernos, en cuanto voceros del capital industrial contra la propiedad del suelo, a investigar este problema —motivos que indicaremos con mayor precisión en el capítulo relativo a la historia de la renta del suelo—, la cuestión resultaba de interés decisivo para ellos, en cuanto teóricos. Admitir que el fenómeno de la renta para el capital invertido en la agricultura provenía de un efecto particular de la propia esfera de inversiones, de la propia corteza terrestre, en cuanto atributos propios de la misma, significaba renunciar al propio concepto del valor, es decir que implicaba renunciar a toda posibilidad de conocimiento científico en ese terreno. Inclusive la sencilla noción de que la renta se abona a partir del precio del producto agrícola —cosa que ocurre incluso allí donde se la abona en forma natural, si es que el arrendatario ha de obtener su precio de producción— demostraba el absurdo de explicar el excedente de ese precio por encima del precio de producción corriente, es decir la carestía relativa del producto agrícola, a partir del excedente de la productividad natural de la industria agrícola por encima de la productividad de los demás ramos de la industria; puesto que, a la inversa, cuanto más productivo sea el trabajo, tanto más barata será cada parte alícuota de su producto, porque tanto mayor es la masa de los valores de uso en los que se representa la misma cantidad de trabajo, y por tanto el mismo valor.

Por lo tanto, toda la dificultad en el análisis de la renta consistía en explicar el excedente de la ganancia agrícola por encima de la ganancia media, no el plusvalor, sino el plusvalor excedentario característico de esta esfera de la producción; es decir, tampoco el “producto neto”, sino el excedente de ese producto neto por encima del producto neto de los restantes ramos de la industria. La propia ganancia media es un producto, una formación del proceso de la vida social que se desarrolla bajo condiciones históricas de producción muy determinadas, un producto que, como hemos visto, presupone una mediación muy minuciosa. Para poder hablar en general de un exce-

dente por encima de la ganancia media, esa propia ganancia media debe estar establecida como pauta y, tal como se da el caso en el modo capitalista de producción, como reguladora de la producción en general. Es decir que en formas de la sociedad en las que no es el capital el que lleva a cabo la función de forzar el plusvalor y de adueñarse él mismo de todo el plusvalor en primera instancia, es decir allí donde el capital no se ha subsumido aún el trabajo social, o sólo lo ha hecho de modo esporádico, no es posible hablar en absoluto de renta en el sentido moderno, de la renta en cuanto excedente por encima de la ganancia media, es decir, por encima de la participación proporcional de todo capital individual en el plusvalor producido por el capital social global. Una prueba de la ingenuidad del señor Passy (véase más adelante), por ejemplo, es la de que ya habla de la renta en la sociedad primitiva como de un excedente por encima de la ganancia, por encima de una forma social históricamente determinada del plusvalor que, por consiguiente y según el señor Passy, también puede existir casi sin sociedad alguna.<sup>[229]</sup>

Para los economistas más antiguos, que apenas comenzaban con el análisis del modo capitalista de producción —sin desarrollar aún en su época—, el análisis de la renta o bien no ofrecía dificultad alguna o bien, en todo caso, presentaba dificultades de otra índole. Petty, Cantillon, y en general los escritores situados más cerca de la época feudal, suponen la renta de la tierra como la forma normal del plusvalor en general,<sup>[230]</sup> mientras que la ganancia se funde para ellos indefinidamente con el salario, o a lo sumo se les aparece como una parte de ese plusvalor extorsionado por el capitalista al terrateniente. Por lo tanto, parten de una situación en la cual, en primer lugar, la población agrícola aún constituye la parte ampliamente predominante de la nación y en que, en segundo término, el terrateniente aparece aún como la persona que se apropia en primera instancia del trabajo excedentario de los productores directos por medio del monopolio de la propiedad de la tierra, es decir en que la propiedad del suelo aún aparece también como la condición primordial de la producción. Para ellos no podía existir aún una problemática que, a la inversa, desde el punto de vista del modo capitalista de producción, trata de averiguar cómo se las compone la propiedad de la tierra para sustraerle nueva-

mente al capital una parte de ese plusvalor por éste producido (es decir, extorsionado al productor directo) y apropiado ya en primera instancia.

Para los *fisiócratas*, la dificultad ya es de otra índole. En su carácter de primeros intérpretes sistemáticos, de hecho, del capital, intentan analizar la naturaleza del plusvalor en general. Para ellos, el análisis coincide con el análisis de la renta, única forma en la cual, desde su punto de vista, existe el plusvalor. Por eso, a su juicio el capital que devenga renta o el agrícola es el único capital que genera plusvalor, y el trabajo agrícola puesto en movimiento por él es el único que pone plusvalor, es decir, en forma totalmente correcta desde el punto de vista capitalista, el único trabajo productivo. Consideran con toda justeza que la producción de plusvalor es lo decisivo. Al margen de otros méritos de los que nos ocuparemos en el tomo IV,<sup>a</sup> tienen por lo pronto el gran mérito de retornar del capital comercial, que actúa únicamente en la esfera de la circulación, al capital productivo, en contraposición al sistema mercantilista, que con su grosero realismo constituye la economía vulgar propiamente dicha de aquella época, y cuyos intereses prácticos relegaron por completo a un plano secundario los inicios de un análisis científico por parte de Petty y sus continuadores. En la crítica del sistema mercantilista sólo se trata aquí, al pasar, acerca de sus puntos de vista relativos al capital y al plusvalor. Ya hemos señalado anteriormente<sup>b</sup> que el sistema monetarista proclama correctamente la producción para el mercado mundial y la transformación del producto en mercancía, y por ende en dinero, como supuesto y condición de la producción capitalista. En su continuación en el sistema mercantilista no decide ya la transformación del valor de las mercancías en dinero, sino la producción de plusvalor, pero desde el punto de vista no conceptual de la esfera de la circulación, y a la vez de tal suerte que ese plusvalor se representa en plusdinero, en excedente de la balanza comercial. Pero al propio tiempo, lo que caracteriza justamente a los interesados comerciantes y fabri-

---

<sup>a</sup> En *Teorías del plusvalor*. Véase el volumen xxvi, de *MEW*, 1ª parte, pp. 10-33, 272-307, 342-344.

<sup>b</sup> En la *Contribución a la crítica...* Véase *MEW*, t. xiii, pp. 133-134.

cantes de aquel entonces, y que resulta adecuado al período de desarrollo capitalista que representan, es que en la transformación de las sociedades agrícolas feudales en industriales, y en la correspondiente lucha industrial entre las naciones en el mercado mundial, lo que importa es un desarrollo acelerado del capital, que no puede alcanzarse por lo que ha dado en llamarse la vía natural, sino por medios coercitivos. Hay una enorme diferencia entre que el capital nacional se transforme lenta y paulatinamente en capital industrial, o que esa transformación se acelere <sup>a</sup> mediante los impuestos con que gravan, a través de los aranceles proteccionistas, especialmente a terratenientes, medianos y pequeños campesinos y artesanos; mediante la expropiación acelerada de los productores directos autónomos; mediante la acumulación y concentración forzada de los capitales; en suma, mediante un establecimiento acelerado de las condiciones del modo capitalista de producción. Ello constituye al mismo tiempo una enorme diferencia en la explotación capitalista e industrial de la fuerza productiva nacional natural. El carácter nacional del sistema mercantilista no es, por ello, una mera frase en boca de sus portavoces. Bajo el pretexto de ocuparse solamente de la riqueza de la nación y de los recursos del estado, de hecho declaran que los intereses de la clase capitalista y el enriquecimiento en general son el fin último de aquél, y proclaman la sociedad burguesa contra el antiguo estado supraterrrenal. Pero al mismo tiempo existe la conciencia de que el desarrollo de los intereses del capital y de la clase capitalista, de la producción capitalista, se ha convertido en la base del poderío nacional y del predominio nacional en la sociedad moderna.

Además, lo correcto en los fisiócratas es su tesis de que, en realidad, toda producción de plusvalor, y por ende también todo desarrollo del capital se basan, con arreglo a sus fundamentos naturales, en la productividad del trabajo agrícola. Si los hombres no fuesen en absoluto capaces de producir, en una jornada laboral, mayor cantidad de medios de subsistencia —es decir, en el sentido más estricto del término, más productos agrícolas— de los que precisa cualquier trabajador para su propia reproduc-

---

<sup>a</sup> La traducción literal sería: "se acelere temporalmente" ("zeitlich beschleunigt wird").

ción, si el gasto diario de toda su fuerza de trabajo sólo bastase para producir los medios de subsistencia indispensables para sus necesidades individuales, no podría hablarse en absoluto de plusproducto ni de plusvalor. Una productividad del trabajo agrícola que exceda las necesidades individuales del trabajador es la base de toda sociedad, y ante todo la base de la producción capitalista, que libera de la producción de los medios de subsistencia directos a una parte siempre creciente de la sociedad, convirtiéndolos, como dice Steuart<sup>[231]</sup>, en *free hands* [brazos libres],<sup>a</sup> tornándolos disponibles para la explotación en otras esferas.

Pero, ¿qué hemos de decir de los nuevos tratadistas de economía como Daire, Passy, etc., quienes en el ocaso de toda la economía clásica o, más aun, junto al lecho de muerte de la misma, repiten las ideas más primitivas acerca de las condiciones naturales del plustrabajo, y por ende del plusvalor en general, y con ello creen aportar algo novedoso y concluyente acerca de la renta de la tierra,<sup>[232]</sup> luego de que dicha renta ha sido desarrollada desde mucho tiempo atrás como una forma particular y una parte específica del plusvalor? Lo que caracteriza precisamente a la economía vulgar es que ésta repite lo que en determinada etapa ya superada del desarrollo fuera nuevo, original, profundo y justificado, en una época en la cual es chato, manido y erróneo. Con ello confiesa que ni siquiera tiene una noción acerca de los problemas que ocuparon a la economía clásica. Los confunde con cuestiones tales como sólo pudieron ser planteadas en un estadio inferior del desarrollo de la sociedad burguesa. Otro tanto ocurre con su manera incesante y complaciente de rumiar los principios fisiocráticos acerca del libre cambio. Dichos principios han perdido, desde muchísimo tiempo atrás, todo y cualquier interés teórico, por mucho que puedan interesar en la práctica a tal o cual estado.

En la economía natural propiamente dicha, en la que no entra o sólo entra una parte sumamente insignificante del producto agrícola en el proceso de circulación, e inclusive sólo una parte relativamente insignificante de la parte del producto que constituye el rédito del terrateniente,<sup>[233]</sup> como ocurre, por ejemplo, en muchos latifundios de la antigua Roma, en las villas de Carlomagno<sup>[234]</sup> y, en

---

\* En la 1ª edición, "free heads" ("cabezas libres").

mayor o menor grado (véase Vinçard, *Histoire du travail*) durante toda la Edad Media, el producto y el plusproducto de las grandes haciendas no constaba en modo alguno únicamente de los productos del trabajo agrícola. Abarcaba asimismo los productos del trabajo industrial. La artesanía domiciliaria y el trabajo manufacturero como actividades subsidiarias de la agricultura, que constituye la base, son la condición del modo de producción en el cual se funda esta economía natural, tanto de la Antigüedad y el Medioevo europeos como en la actualidad en la comunidad india, cuya organización tradicional no ha sido destruida aún. El modo capitalista de producción deroga por completo esta vinculación; es éste un proceso que, en gran escala, puede estudiarse particularmente durante el último tercio del siglo XVIII en Inglaterra. Mentalidades educadas en sociedades más o menos semif feudales, como la de Herrenschand, por ejemplo, consideran, aun en las postrimerías del siglo XVIII, esta separación entre la agricultura y la manufactura como un alocado acto de temeridad social, como un modo de existencia incomprensiblemente arriesgado. E inclusive en las economías agrícolas de la Antigüedad que exhiben la mayor analogía con la agricultura capitalista, en Cartago y en Roma, la similitud es mayor con respecto a la economía de plantación que a la forma correspondiente al modo de explotación realmente capitalista.<sup>42 bis</sup> Durante la Antigüedad no se encuentra en la Italia continental una analogía formal —una analogía formal que, sin embargo, también aparece en todos sus puntos esenciales como una ilusión para quien haya comprendido el modo capitalista de producción y que no descubra, por ejemplo como el señor Mommsen,<sup>43</sup> el modo

<sup>42 bis</sup> Adam Smith subraya que en su época (y esto vale también para la nuestra, en lo que respecta a la economía de plantación en los países tropicales y subtropicales) la renta y la ganancia no se han separado aún,<sup>[234]</sup> pues el terrateniente es, a la vez, el capitalista, como lo era, por ejemplo, Catón en sus haciendas. Pero esta separación es, precisamente, el supuesto del modo capitalista de producción, con cuyo concepto se halla además en contradicción la base de la esclavitud.

<sup>43</sup> En su *Historia de Roma*, el señor Mommsen no entiende en absoluto la palabra "capitalista" en el sentido de la economía y la sociedad modernas, sino a la manera de la idea popular, tal como ésta sigue proliferando no en Inglaterra o Norteamérica, sino en el continente, en calidad de antigua tradición derivada de condiciones pretéritas.

capitalista de producción en cualquier economía dineraria— sino solamente acaso en Sicilia, porque ésta existía como país agrícola tributario de Roma, por lo cual la agricultura estaba fundamentalmente orientada hacia la exportación. Allí se encuentran arrendatarios en el sentido moderno del término.

Una concepción errónea acerca de la naturaleza de la renta se basa en la circunstancia de que, a partir de la economía natural de la Edad Media y en total contradicción con las condiciones del modo capitalista de producción, la renta en su forma natural<sup>a</sup> ha sido traída por arrastre a los tiempos modernos, en parte a través de los diezmos eclesiásticos, en parte como rareza, perpetuada por antiguos contratos. Ello suscita la apariencia de que la renta surgiría no del precio del producto agrícola, sino de su masa, es decir no de las condiciones sociales, sino de la tierra. Ya hemos demostrado anteriormente que, pese a que el plusvalor se representa en un plusproducto, no se da la inversa, esto es, que un plusproducto, en el sentido de mero incremento en la masa del producto, represente un plusvalor. Puede representar un minusvalor. De lo contrario, la industria algodonera de 1860 debería representar un enorme plusvalor, en comparación con la de 1840, mientras que, por el contrario, bajó el precio del hilado. A consecuencia de una serie de malas cosechas la renta puede aumentar enormemente porque aumenta el precio de los cereales, pese a que ese plusvalor se presenta en una masa decreciente —en términos absolutos— de trigo, más caro. A la inversa, a causa de una serie de años fértiles puede disminuir la renta porque baja el precio, pese a que la renta reducida se presenta en una masa mayor de trigo, más barato. Por ahora sólo cabe consignar acerca de la renta en productos que la misma es una mera tradición, llegada de arrastre a partir de un modo de producción perimido, que pervive a la manera de una ruina y cuya contradicción con el modo capitalista de producción se revela en la circunstancia de que desapareció por sí sola de los contratos privados, y que allí donde pudo intervenir la legislación, como en el caso de los diezmos eclesiásticos en Inglaterra,

---

<sup>a</sup> En alguna versión de *El capital* se prefiere verter "Rente in Naturalform", más sencillamente, por "renta en especie" (cfr. TI 787: "rent in kind").

fue removida violentamente por incongruente.<sup>[236]</sup> Pero en segundo lugar, allí donde persistió sobre la base del modo capitalista de producción, no era ni podía ser otra cosa que una expresión medievalmente disfrazada de la renta dineraria. Por ejemplo, el *quarter* de trigo está a 40 che-lines. Una parte de ese *quarter* debe reponer el salario contenido en él y ser vendido para que sea posible desembolsarlo nuevamente; otra porción debe venderse para abonar la parte de los impuestos que corresponde al *quarter*. Allí donde se halla desarrollado el modo capitalista de producción, y con él la división del trabajo social, entran la propia simiente y una parte del abono como mercancías en la reproducción, es decir que hay que comprarlos para su reposición; y por lo tanto hay que vender otra parte del *quarter* para que suministre el dinero correspondiente. En la medida en que no es menester comprarlos realmente como mercancía, sino que se los extrae del propio producto *in natura* [en especie] y entran de nuevo como condiciones de producción en su reproducción —cosa que ocurre no sólo en la agricultura, sino en muchos ramos de la producción que producen capital constante—, entran en el cálculo, expresados en dinero de cuenta, y se deducen como partes constitutivas del precio de costo. El desgaste de la maquinaria y del capital fijo en general debe reponerse en dinero. Finalmente arribamos a la ganancia, que se calcula sobre la suma de estos costos, expresados en dinero o en dinero de cuenta. Esta ganancia se representa en una parte determinada del producto bruto, determinada por su precio. Y la parte luego restante configura la renta. Si la renta contractual en productos es mayor que este resto determinado por el precio, no constituye una renta, sino una deducción de la ganancia. Ya por esta sola posibilidad, la renta en productos que no obedece al precio del producto, es decir que puede ascender a más o menos que la renta real, y que por ello puede constituir no sólo una deducción de la ganancia, sino también de componentes de la reposición de capital, es una forma anticuada. De hecho, la renta en productos, en tanto sea una renta no por su nombre sino por su índole, está exclusivamente determinada por el excedente del precio del producto por encima de sus costos de producción. Sólo que supone esta magnitud variable como una constante. Pero es una idea muy reconfortante la de que el producto *in natura* alcance,

en primer lugar, para alimentar a los obreros, luego para dejarle al arrendatario capitalista más alimento del que necesita, y que el excedente por encima de ello constituye la renta natural. Exactamente lo mismo que si un fabricante de telas estampadas de algodón fabrica 200.000 varas. Estas varas no sólo bastan para vestir a los obreros del fabricante, a su mujer y toda su descendencia, así como a él mismo, sino que, más aun, bastan para permitirle que quede tela para la venta y finalmente para pagar una inmensa renta en telas de algodón. ¡La cuestión es tan sencilla! Réstense los costos de producción de 200.000 varas de tela estampada de algodón, y tendrá que quedar un excedente de telas en calidad de renta. Deducir de 200.000 varas de tela de algodón, por ejemplo, los costos de producción de £ 10.000 sin conocer el precio de venta de esas telas, deducir de la tela dinero, es decir restar un valor de cambio a un valor de uso en cuanto tal, y luego determinar el excedente de las varas de tela por encima de las libras esterlinas, es, de hecho, una idea ingenua. Es peor que la cuadratura del círculo, la cual se basa, por lo menos, en el concepto de los límites en los cuales se confunden rectas y curvas. Pero es la receta del señor Passy: ¡hay que restar dinero de las telas de algodón antes de que éstas, en la mente o en la realidad, se hayan convertido en dinero! ¡El excedente lo constituye la renta, de la cual hay que apoderarse, sin embargo, *naturaliter* [en especie] (véase, por ejemplo, Karl Arnd <sup>[237]</sup>), y no por medio de diabluras “sofísticas”! En esta necesidad, en sustraer a tantas o cuantas fanegas de trigo el precio de producción, en restar a una medida cúbica cierta suma de dinero, desemboca toda esta restauración de la renta en especie.

## II) *La renta en trabajo* <sup>a</sup>

Si se considera la renta del suelo en su forma más simple, la de la *renta en trabajo* <sup>b</sup> —en la cual el productor directo labora durante una parte de la semana con instrumentos de trabajo que le pertenecen de hecho o jurídicamente (arado, bestias de labor, etc.), atendiendo el suelo

---

<sup>a</sup> Subtítulo de Engels (R 1398/2).

<sup>b</sup> En el manuscrito (I, p. 454) Marx emplea el término inglés *labour rent*, que Engels traduce por *Arbeitsrente*. (Véase R 1398/2.)

que le pertenece de hecho, y los restantes días de la semana en la propiedad del señor, para éste y en forma gratuita— la cuestión aún está aquí totalmente clara, ya que en este caso renta y plusvalor son idénticos. La renta, y no la ganancia, es la forma en la que se expresa aquí el plustrabajo impago.<sup>a</sup> La medida en que el trabajador (*self-sustaining serf* [siervo autosuficiente]) puede ganar aquí un excedente por encima de sus medios de subsistencia imprescindibles, es decir un excedente por encima de lo que en el modo capitalista de producción denominaríamos el salario, depende, bajo circunstancias en lo demás constantes, de la proporción en que se divide su tiempo de trabajo en tiempo de trabajo para sí mismo y en tiempo de prestación personal servil para el señor. Este excedente por encima de los medios de subsistencia más indispensables, el germen de lo que aparece en el modo capitalista de producción como ganancia, está por consiguiente determinado en su totalidad por el nivel de la renta del suelo, que en este caso no sólo es plustrabajo directamente impago, sino que también aparece como tal; plustrabajo impago para el “propietario” de las condiciones de producción, que coinciden aquí con el suelo y que, en la medida en que se diferencien de él, sólo cuentan como accesorios del mismo.

El hecho de que el producto de quien efectúa la prestación servil deba bastar, en este caso, para reponer sus condiciones de trabajo además de su sustento, es una circunstancia que permanece invariable en todos los modos de producción, ya que no es resultado de su forma específica, sino una condición natural de cualquier trabajo continuo y reproductivo en general, de toda producción continua, que siempre es, al mismo tiempo, reproducción, es decir también reproducción de sus propias condiciones operantes.

Además está claro que en todas las formas en las que el trabajador directo sigue siendo “poseedor” de los medios de producción necesarios para la de sus propios medios de subsistencia y sus condiciones de trabajo, la relación de propiedad debe manifestarse al mismo tiempo como relación directa de dominación y servidumbre, con lo que el

---

<sup>a</sup> En el manuscrito, Marx remite aquí al “libro I, cap. IV”. Este capítulo VI se transformaría más tarde en la sección séptima del tomo I, “El proceso de acumulación del capital” (Cfr. R 1399/1.)

productor directo aparecerá como carente de libertad; carencia ésta de libertad que podrá atenuarse desde la servidumbre [Leibeigenschaft] con prestaciones personales hasta la mera obligación tributaria. Con arreglo a nuestro supuesto, en este caso el productor directo se encuentra en posesión de sus propios medios de producción, de las condiciones objetivas de trabajo necesarias para llevar a cabo su trabajo y para la producción de sus medios de subsistencia; desarrolla de manera autónoma su agricultura, así como la industria domiciliaria rural vinculada con ella. Esa autonomía no queda abolida por el hecho de que, como sucede por ejemplo en la India, esos pequeños campesinos formen entre sí una comunidad de producción más o menos resultante de un proceso natural, puesto que en este caso sólo se trata de la autonomía con respecto al propietario nominal de la tierra. En estas condiciones, sólo es posible arrancarles el plustrabajo para el terrateniente nominal mediante una coerción extraeconómica, sea cual fuere la forma que ésta asuma.<sup>44</sup> Lo que la diferencia de la economía esclavista o de plantación es que en ésta el esclavo trabaja con condiciones de producción ajenas, y no en forma autónoma. Por lo tanto, son necesarias relaciones de dependencia personal, la carencia de libertad personal, cualquiera que sea su grado, y el hallarse ligado a la tierra en cuanto accesorio de la misma, la servidumbre de la gleba [Hörigkeit] en el sentido propio del término.<sup>[239]</sup> Si no es el terrateniente privado sino, como sucede en Asia, el estado quien los enfrenta directamente como terrateniente y a la vez como soberano, entonces coinciden la renta y el impuesto o, mejor dicho, no existe entonces ningún impuesto que difiera de esta forma de la renta de la tierra. En estas circunstancias, la relación de dependencia, tanto en lo político como en lo económico no necesita poseer ninguna forma más dura que la que le es común a cualquier condición de súbditos con respecto a ese estado. El estado en este caso, es el supremo terrateniente. La soberanía es aquí la propiedad del suelo concentrada en escala nacional. Pero en cambio no existe la propiedad privada de la tierra, aunque sí la posesión y usufructo, tanto privados como comunitarios, del suelo.

<sup>44</sup> Después de la conquista de un país, siempre constituyó el paso inmediato posterior para los conquistadores el de apropiarse asimismo de los hombres. Cf. Linguet. Véase asimismo Möser.<sup>[239]</sup>

La forma económica específica en la que se le extrae el plus-trabajo impago al productor directo determina la relación de dominación y servidumbre, tal como ésta surge directamente de la propia producción y a su vez reacciona en forma determinante sobre ella. Pero en esto se funda toda la configuración de la entidad comunitaria económica, emanada de las propias relaciones de producción, y por ende, al mismo tiempo, su figura política específica. En todos los casos es la relación directa entre los propietarios de las condiciones de producción y los productores directos —relación ésta cuya forma eventual siempre corresponde naturalmente a determinada fase de desarrollo del modo de trabajo y, por ende, a su fuerza productiva social— donde encontraremos el secreto más íntimo, el fundamento oculto de toda la estructura social, y por consiguiente también de la forma política que presenta la relación de soberanía y dependencia, en suma, de la forma específica del estado existente en cada caso. Esto no impide que la misma base económica —la misma con arreglo a las condiciones principales—, en virtud de incontables diferentes circunstancias empíricas, condiciones naturales, relaciones raciales, influencias históricas operantes desde el exterior, etc., pueda presentar infinitas variaciones y matices en sus manifestaciones, las que sólo resultan comprensibles mediante el análisis de estas circunstancias empíricamente dadas.

Con respecto a la renta en trabajo —la forma más simple y primitiva de la renta— se comprende con nitidez lo siguiente: la renta es aquí la forma originaria del plusvalor y coincide con él. Pero además, en este caso la coincidencia del plusvalor con el trabajo ajeno impago no requiere análisis alguno, ya que aún existe en su forma visible y palpable, pues el trabajo del productor directo para sí mismo todavía se halla espacial y temporalmente separado de su trabajo para el señor, y este último trabajo se manifiesta directamente en la forma brutal del trabajo forzoso para un tercero. Del mismo modo, el “atributo” del suelo en el sentido de arrojar una renta se halla reducido aquí a un manifiesto secreto a voces, pues a la naturaleza que proporciona la renta pertenece asimismo la fuerza de trabajo humana encadenada a la tierra, y también la relación de propiedad que obliga al poseedor de esa fuerza de trabajo a aplicarla y esforzarla por encima de

la medida que se requeriría para la satisfacción de sus propias necesidades insoslayables. La renta consiste directamente en la apropiación, por parte del terrateniente, de este gasto excedentario en materia de fuerza de trabajo, pues el productor directo no le abona otra renta que ésta. Aquí, donde no sólo son idénticos el plusvalor y la renta, sino que el plusvalor aún posee manifiestamente la forma de plustrabajo, resultan también palmarias las condiciones o limitaciones naturales de la renta, porque lo son las del plustrabajo en general. El productor directo debe 1) poseer suficiente fuerza de trabajo y 2) las condiciones naturales de su trabajo, es decir, en primera instancia, las de la tierra cultivada, deben ser suficientemente fértiles, en una palabra, la productividad natural de su trabajo debe ser suficientemente grande como para que le quede la posibilidad de trabajo excedentario por encima del trabajo necesario para la satisfacción de sus propias necesidades insoslayables. Esta posibilidad no crea la renta, cosa que sólo hace la coerción, que convierte la posibilidad en una realidad. Pero la propia posibilidad está ligada a condiciones naturales subjetivas y objetivas. Tampoco en esto hay nada de misterioso. Si la fuerza de trabajo es pequeña y las condiciones naturales del trabajo son precarias, el plustrabajo será de escasa cuantía, pero en tal caso lo serán también, por una parte, las necesidades de los productores, y por la otra el número relativo de explotadores del plustrabajo, y finalmente el plusproducto en el que se concreta este plustrabajo poco rendidor para este número más reducido de propietarios explotadores.

Por último, en la renta en trabajo resulta por sí solo que, bajo circunstancias en lo demás constantes, dependerá total y absolutamente del volumen relativo del plustrabajo o de la prestación personal servil en qué medida el productor directo será capaz de mejorar su propia situación, de enriquecerse, de generar un excedente por encima de los medios de subsistencia imprescindibles o, si hemos de anticipar el modo de expresión capitalista, si puede producir —o de ser así, en qué medida— alguna ganancia para sí mismo, es decir un excedente por encima de su salario, producido por él mismo. En este caso la renta es la forma normal, que todo lo absorbe, digamos que legítima, del plustrabajo; y muy lejos de ser un excedente por encima de la ganancia, esto es, aquí por encima

de cualquier otro excedente que sobrepase al salario, bajo circunstancias en lo demás constantes no sólo el volumen de semejante ganancia, sino inclusive su existencia dependerán del volumen de la renta, es decir del plustrabajo que debe efectuarse obligadamente para el propietario.

Puesto que el productor directo no es propietario, sino solamente poseedor, y en los hechos, todo su plustrabajo pertenece *de jure* al terrateniente, algunos historiadores han manifestado su extrañeza acerca de que bajo tales condiciones pudiera darse un desarrollo independiente de patrimonio y —relativamente hablando— de riqueza por parte de los individuos sujetos a prestaciones personales o siervos. No obstante, está claro que en las situaciones naturales y no desarrolladas en las que se basa esta relación de producción social y el modo de producción correspondiente a ella, la tradición debe desempeñar un papel dominante. Además está claro que aquí, como siempre, a la parte dominante de la sociedad le interesa santificar lo existente confiriéndole el carácter de ley y fijar como legales sus barreras, dadas por el uso y la tradición. Prescindiendo de todo lo demás, por otra parte esto se produce por sí solo apenas la reproducción constante de la base de las condiciones imperantes, de la relación en la que se basa, asume con el correr del tiempo una forma regulada y ordenada; y esta regla y este orden son, de por sí, un factor imprescindible de cualquier modo de producción que pretenda asumir solidez social e independencia del mero azar o de la arbitrariedad. Esa regla y ese orden son precisamente, la forma en que se consolida socialmente ese modo de producción, y por ende de su emancipación relativa con respecto a la mera arbitrariedad o al mero azar. Alcanza esta forma, en el caso de situaciones de estancamiento tanto del proceso de producción como de las relaciones sociales correspondientes a él, por la mera reproducción reiterada de sí mismo. Si dicha reproducción ha durado un tiempo, se consolida como costumbre y tradición, y termina por ser consagrada en calidad de ley expresa. Pero puesto que la forma de ese plustrabajo —la prestación personal servil— se basa en la falta de desarrollo de todas las fuerzas productivas sociales del trabajo, en la tosquedad del propio modo de trabajo, debe restar, naturalmente, una parte alícuota mucho menor del trabajo global de los productores directos que en modos de producción desarrollados, y en especial

que en la producción capitalista. Supongamos, por ejemplo, que la prestación personal servil para el señor haya sido originariamente de dos días por semana. De ese modo quedan fijados esos dos días de prestación personal, constituyen una magnitud constante, legalmente regulada por la ley escrita o consuetudinaria. Pero la productividad de los restantes días de la semana de los que dispone el propio productor directo es una magnitud variable, que debe desarrollarse en el curso de su experiencia, exactamente de la misma manera que las nuevas necesidades cuyo conocimiento adquiere, y exactamente del mismo modo que la expansión del mercado para su producto y la creciente seguridad con que dispone de esa parte de su fuerza de trabajo, lo acicatearán para que despliegue en mayor grado su fuerza de trabajo, no debiendo olvidarse que el empleo de esa fuerza no se limita en modo alguno a la agricultura, sino que incluye la industria domiciliaria rural. Aquí está dada la posibilidad de cierto desarrollo económico, naturalmente dependiente de las circunstancias favorables, del carácter racial innato, etc.

### III) *La renta en productos*<sup>a</sup>

La transformación de la renta en trabajo en la renta en productos no altera en absoluto, económicamente hablando, la esencia de la renta de la tierra. La misma consiste, en las formas que aquí consideramos, en que es la única forma imperante y normal del plusvalor o del plus-trabajo; lo cual, a su vez, se expresa diciendo que es el único plustrabajo o el único plusproducto que el productor directo, que se halla en *posesión* de las condiciones de trabajo necesarias para su propia reproducción, debe entregar al *propietario* de la condición de trabajo que en esas condiciones sociales todo lo engloba, o sea del suelo; y que, por otra parte, es sólo la tierra la que lo enfrenta como una condición de trabajo que se encuentra en propiedad ajena, que se ha vuelto autónoma frente a él y está personificada en el terrateniente. En la medida en que la renta en productos es la forma dominante y más desarrollada de la renta del suelo, aún se encuentra acompañada siempre, por lo demás, y en mayor o menor grado, por superviven-

---

<sup>a</sup> En inglés en el manuscrito: "Produce rent" (R 1403/2).

cias de la forma anterior, es decir de la renta que debe entregarse directamente en trabajo, o sea de la prestación personal servil, y ello tanto si el terrateniente es una persona privada o el estado. La renta en productos supone un nivel cultural superior del productor directo, es decir una fase de desarrollo superior de su trabajo y de la sociedad en general; y se diferencia de la forma precedente por el hecho de que el plustrabajo ya no debe ejecutarse en su figura natural, y por lo tanto tampoco ya bajo la vigilancia y coerción directas del terrateniente o sus representantes, sino que el productor directo, impulsado por el poder de las condiciones imperantes en lugar de serlo por la coerción directa, y por las disposiciones legales y no por el látigo, debe efectuarlo bajo su propia responsabilidad. La plusproducción, en el sentido de producción por encima de las necesidades indispensables del productor directo y dentro del campo de producción que le pertenece de hecho a él mismo, del suelo explotado por él mismo, en lugar de efectuarse, como antes, en la finca señorial, situada fuera y junto a su propia tierra, se ha convertido aquí ya en una regla que se comprende de suyo. En este aspecto, el productor directo dispone en mayor o menor grado del empleo de todo su tiempo de trabajo, pese a que, como antes, una parte de ese tiempo de trabajo —originariamente, en forma aproximada, toda la parte excedentaria del mismo— pertenece gratis al terrateniente; sólo que éste ya no lo recibe directamente en su propia forma natural, sino en la forma natural del producto en el cual se realiza. La enojosa interrupción ocasionada por el trabajo para el terrateniente, y que según la reglamentación de la prestación personal servil interviene en forma más o menos perturbadora (véase tomo I, capítulo VIII, 2: Fabricante y boyardo)<sup>a</sup> desaparece cuando la renta en producto es pura, o si por lo menos se halla reducida a pocos y breves intervalos en el año durante los cuales persisten ciertas prestaciones personales además de la renta en productos. El trabajo del productor para sí mismo y su trabajo para el terrateniente ya no se hallan ostensiblemente separados en el tiempo y el espacio. Esta renta en productos, en su forma pura —pese a que sus vestigios puedan arrastrar

---

<sup>a</sup> Véase, en la presente edición, t. I, vol. I, pp. 282 y ss.

una existencia ruinoso a través de modos y relaciones de producción más desarrollados— sigue presuponiendo la economía natural, es decir que las condiciones económicas se engendran en su totalidad o cuando menos en su parte inmensamente mayor en la propia economía, reponiéndose y reproduciéndose de manera directa a partir del producto bruto de la misma. Presupone además la unificación de la industria domiciliaria rural con la agricultura; el plus-producto, que constituye la renta, es el producto de esta labor familiar agrícola-industrial unificada, sin que tenga importancia si, tal como ocurría a menudo en la Edad Media, la renta en productos engloba mayor o menor cantidad de productos industriales o si sólo se la tributa en la forma de producto agrícola propiamente dicho. Bajo esta forma de la renta, no es necesario que la renta en productos, en la cual se representa el plustrabajo, agote en modo alguno todo el trabajo excedentario de la familia rural. Por el contrario, en comparación con lo que ocurre en el caso de la renta en trabajo, se le da al productor mucho mayor libertad de movimientos para lograr tiempo con vistas al trabajo excedentario cuyo producto le pertenece a él mismo, exactamente de la misma manera que el producto de su trabajo que satisface sus necesidades más indispensables. Asimismo, con esta forma aparecerán diferencias mayores en la situación económica de los distintos productores directos. Por lo menos existe la posibilidad de ello, y la posibilidad de que ese productor directo haya adquirido los medios para explotar él mismo, a su vez, trabajo ajeno en forma directa. Pero esto no nos concierne aquí, donde tenemos que vérnoslas con la forma pura de la renta en productos; del mismo modo que no podemos entrar a considerar en absoluto las infinitamente diferentes combinaciones en que pueden unirse, adulterarse y amalgamarse las diversas formas de la renta. A causa de la forma de la renta en productos, ligada a determinado tipo de producto y de la producción misma, a causa de la combinación de agricultura e industria domiciliaria que le es imprescindible, a causa de la autosuficiencia casi completa que adquiere la familia campesina en razón de ello, a causa de su independencia con respecto al mercado y al movimiento de la producción y de la historia de la parte de la sociedad situada fuera de ella, en suma, a causa del carácter de la economía natural en general, esta forma es

sumamente apropiada para proporcionar la base de situaciones sociales estacionarias tales como las que vemos por ejemplo, en Asia. Aquí, como en la forma anterior de la renta en trabajo, la renta de la tierra es la forma normal del plusvalor, y por ende del plustrabajo, es decir de todo el trabajo excedentario que el productor directo debe proporcionar en forma gratuita, esto es, de hecho, coercitivamente —pese a que esa coerción no lo enfrente ya en la antigua forma brutal— al propietario de su condición de trabajo más esencial: el suelo. La ganancia —si denominamos así, adelantándonos indebidamente, la fracción del excedente de su trabajo por encima del trabajo necesario del que se apropia él mismo— dista tanto de determinar la renta en productos, que, por el contrario, crece a sus espaldas y tiene su límite natural en el volumen de la renta en productos. Ésta puede poseer una cuantía que ponga seriamente en peligro la reproducción de las condiciones de trabajo, de los propios medios de producción, que imposibilite en mayor o menor grado la ampliación de la producción y que reduzca a los productores directos al mínimo físico de medios de subsistencia. Este caso se da, en especial, cuando una nación comercial conquistadora se encuentra con esta forma y la explota, como ocurre, por ejemplo, con los ingleses en la India.

#### IV) *La renta dineraria*<sup>a</sup>

Entendemos aquí por renta en dinero —a diferencia de la renta del suelo, comercial o industrial, basada en el modo capitalista de producción, que sólo constituye un excedente por encima de la ganancia media— la renta emanada de una mera trasmutación formal de la renta en productos, del mismo modo que esta misma era sólo la renta en trabajo transformada. En este caso, el productor directo debe abonarle a su terrateniente (independientemente de que éste sea el estado o un particular) el precio del producto en lugar del producto mismo. Por consiguiente ya no basta un excedente del producto en su forma natural, sino que debe ser convertido de esta forma natural a la forma dineraria. Pese a que el productor directo pro-

---

<sup>a</sup> En inglés en el manuscrito (I, p. 460): "Money Rent" (R 1406/2).

sigue produciendo personalmente cuando menos la mayor parte de sus medios de subsistencia, debe transformar ahora una parte de su producto en mercancía, debe producirlo como mercancía. En consecuencia, el carácter de todo el modo de producción se modifica en mayor o menor grado. Dicho modo de producción pierde su independencia, su separación con respecto al contexto social. Se torna decisiva la relación de los costos de producción, en los que entran ahora mayor o menor cantidad de desembolsos de dinero; en todo caso se torna decisivo el excedente de la parte del producto bruto destinada a ser convertido en dinero por encima de la parte destinada a servir nuevamente, por un lado, como medio de reproducción, y por el otro, como medio directo de subsistencia. No obstante, la base de esta clase de renta, a pesar de acercarse a su disolución, sigue siendo la misma que en la renta en productos que constituye el punto de partida. El productor directo sigue siendo, como antes, poseedor hereditario o, de alguna otra manera, tradicional del suelo, y quien debe tributarle al terrateniente, en cuanto propietario de la tierra, de su condición de trabajo más esencial, un trabajo forzado excedentario, es decir, trabajo impago, efectuado sin equivalente, en la forma de plusproducto transformado en dinero. La propiedad de las condiciones de trabajo diferentes del suelo —aperos de labranza y demás bienes muebles— se transforma, ya en las formas primitivas, primeramente de hecho y luego también de derecho, en propiedad de los productores directos, y ello se presupone en mayor medida aun para la forma de la renta dineraria. La transformación de la renta en productos en la renta dineraria, que ocurre primeramente en forma esporádica, y luego en una escala más o menos nacional, presupone ya un desarrollo relativamente considerable del comercio, de la industria urbana, de la producción mercantil en general y, por ende, de la circulación dineraria. Presupone además un precio de mercado para los productos, y que los mismos se vendan, en mayor o menor grado, aproximadamente a su valor, caso que de ningún modo tiene por qué darse en las formas anteriores. En el este de Europa, en parte, aún podemos ver con nuestros propios ojos el curso de esta transformación. Diversos intentos fallidos, bajo el Imperio Romano, de esta transformación y recaídas en la renta en especie, luego de haberse pretendido transformar, en

general, en renta dineraria cuando menos la parte de esa renta existente como impuesto estatal, atestiguan lo poco practicable que es esta transformación sin la existencia de un desarrollo determinado de la fuerza productiva social del trabajo. La misma dificultad de transición presenta en Francia, por ejemplo, antes de la Revolución, la confusión y adulteración de la renta dineraria por supervivencias de sus formas precedentes.

Pero la renta dineraria, en cuanto forma trasmutada de la renta en productos, y en contraposición a ella, es la última forma, y al mismo tiempo la forma de la disolución del tipo de renta que hemos considerado hasta aquí, es decir de la renta de la tierra en cuanto forma normal del plusvalor y del plustrabajo impago que se debe efectuar para el propietario de las condiciones de producción. En su forma pura, esta renta —al igual que la renta en trabajo y en productos— no constituye un excedente por encima de la ganancia. La absorbe, por definición. En la medida en que surge de hecho como una parte peculiar del trabajo excedentario junto con éste, la renta dineraria, al igual que la renta en sus formas anteriores, sigue siendo la limitación normal de esta ganancia embrionaria, que sólo puede desarrollarse en proporción a la posibilidad de explotación, sea de trabajo excedentario propio o de trabajo ajeno, remanente luego de tributar el plustrabajo representado en la renta dineraria. Si realmente se origina una ganancia junto a esta renta, no será entonces la ganancia la limitación de la renta, sino que, a la inversa, la renta será la limitación de la ganancia. Pero como ya hemos dicho, la renta dineraria es al mismo tiempo la forma de disolución de la renta considerada hasta el presente, coincidente *prima facie* con el plusvalor y el plustrabajo, de la renta de la tierra en cuanto forma normal y predominante del plusvalor.

En su desarrollo ulterior, la renta dineraria debe conducir —prescindiendo de todas las formas intermedias, como por ejemplo la del arrendatario pequeñocampesino— a la transformación del suelo en propiedad campesina libre o a la forma del modo capitalista de producción, a la renta que abona el arrendatario capitalista.

Con la renta dineraria se transforma necesariamente la relación tradicional del derecho consuetudinario entre el

campesino sujeto a prestaciones, que posee y labora una parte de la tierra, y el terrateniente, en una relación dineraria pura, contractual, determinada según reglas fijamente establecidas del derecho positivo. En consecuencia, el poseedor que cultiva se convierte, en la práctica, en mero arrendatario. Esta transformación se utiliza, por una parte, y bajo condiciones generales de producción apropiadas por lo demás, para expropiar poco a poco a los antiguos poseedores campesinos y remplazarlos por un arrendatario capitalista; de otra parte, conduce a la redención del poseedor de hasta este momento respecto a su obligación de tributar renta y a su transformación en campesino independiente, con plena propiedad de la tierra que cultiva. La transformación de la renta en especie en la renta dineraria, además, no sólo es necesariamente acompañada, sino incluso precedida por la formación de una clase de jornaleros desposeídos que se alquilan por dinero. Durante su período de surgimiento, en el cual esta nueva clase aparece tan sólo en forma esporádica, se habrá desarrollado por ello, de manera necesaria, entre los campesinos sujetos al pago de rentas y que se hallan en mejor situación, el hábito de explotar jornaleros agrícolas por cuenta propia, exactamente de la misma manera como, ya en la época feudal, los campesinos siervos más acaudalados tenían, a su vez, siervos. Así se desarrolla paso a paso entre ellos la posibilidad de acumular cierto patrimonio y de transformarse ellos mismos en futuros capitalistas. Entre los propios antiguos poseedores del suelo, que lo cultivaban personalmente, se genera así un semillero de arrendatarios capitalistas, cuyo desarrollo está condicionado por el desenvolvimiento general de la producción capitalista fuera del campo mismo y que crece con especial celeridad si, tal como ocurrió en Inglaterra en el siglo XVI, acuden en su auxilio circunstancias particularmente favorables como la progresiva desvalorización del dinero, que se operó por aquel entonces, la cual, en el caso de los tradicionales contratos de arrendamiento a largo plazo, hizo que los arrendatarios se enriqueciesen a expensas de los terratenientes.

Además, tan pronto como la renta adopta la forma de la renta dineraria, y por ende la relación entre el campesino que abona renta y el terrateniente asume la forma de una relación contractual —transformación esta

que, en general, sólo es posible en caso de un nivel relativo dado de desarrollo del mercado mundial, del comercio y de la manufactura—, también interviene necesariamente el arrendamiento del suelo a capitalistas que hasta ese momento se hallaban fuera de los marcos rurales, y que ahora transfieren al campo y a la agricultura capital adquirido en el medio urbano y los métodos de producción capitalistas ya desarrollados en las ciudades, la confección del producto en cuanto mera mercancía y en cuanto simple medio para la apropiación de plusvalor. Esta forma sólo puede convertirse en regla general en aquellos países que, cuando se opera la transición del modo feudal de producción al capitalista, dominan el mercado mundial. Con la interpolación del arrendatario capitalista entre el terrateniente y el agricultor que trabaja realmente, quedan rotas todas las relaciones emanadas del antiguo modo rural de producción. El arrendatario se convierte en el verdadero comandante de esos trabajadores agrícolas y en el explotador real de su plustrabajo, mientras que el terrateniente sólo se encuentra ya en relación directa —más exactamente, en una mera relación dineraria y contractual— con ese arrendatario capitalista. De ese modo se transforma también la naturaleza de la renta, no sólo en forma efectiva y casual, cosa que en parte ya ocurría bajo las formas anteriores, sino normalmente, en su forma reconocida y predominante. De forma normal del plusvalor y del plustrabajo descende a excedente de ese plustrabajo por encima de la parte del mismo de la cual se apropia el capitalista explotador bajo la forma de la ganancia; del mismo modo, ahora éste extrae directamente todo el plustrabajo —la ganancia y el excedente por encima de la ganancia—, lo percibe en la forma del plusproducto total y en esa forma lo convierte en dinero. Ya sólo queda una parte excedentaria de este plusvalor extraído por él, en virtud de su capital y por explotación directa de los obreros rurales, la que cede como renta al terrateniente. Lo mucho o lo poco que le cede se halla determinado, término medio, como límite, por la ganancia media que arroja el capital en las esferas no agrícolas de la producción, y por los precios de producción no agrícolas que esa ganancia media regula. Por consiguiente, de forma normal del plusvalor y del plustrabajo, la renta se ha convertido ahora en un excedente peculiar de esta esfera particular de la producción

—la esfera agrícola—, en un excedente por encima de la parte del plusrabajo que el capital reclama como perteneciéndole de antemano y *normaliter* [normalmente]. En lugar de la renta es ahora la ganancia la que se ha convertido en forma normal del plusvalor, y la renta ya sólo cuenta como una forma, autonomizada bajo circunstancias especiales, no del plusvalor en general, sino de una rami-ficación determinada del mismo: de la plusganancia. No es necesario profundizar en la consideración de cómo a esta transformación corresponde una paulatina transformación en el propio modo de producción. Ello ya se desprende del hecho de que lo normal para este arrendatario capitalista es producir el producto agrícola como mercancía, y que, mientras que antes sólo el excedente por encima de sus medios de subsistencia se transformaba en mercancía, ahora sólo una parte relativamente evanescente de esas mercancías se convierte directamente en medios de subsistencia para él. Ya no es el campo sino el capital el que ha subsumido directamente el trabajo agrícola a su propio dominio y a su productividad.

La ganancia media y el precio de producción que ésta regula se forman fuera de las condiciones del campo, dentro del círculo del comercio urbano y de la manufactura. La ganancia del campesino obligado a abonar renta no entra en ello en función compensadora, pues su relación con el terrateniente no es de orden capitalista. En la medida en que obtiene ganancias, es decir en que realiza un excedente por encima de sus medios de subsistencia necesarios —tanto mediante su propio trabajo como por la explotación de trabajo ajeno— ello ocurre a espaldas de la relación normal y, bajo circunstancias en lo demás iguales, sin que el nivel de dicha ganancia determine la renta, la cual, en cuanto límite de esa ganancia, es, a la inversa, la que la determina. La elevada tasa de ganancia en la Edad Media no sólo se debe a la baja composición del capital, en el cual predomina el elemento variable, desembolsado en salarios. Se debe a las estafas perpetradas en el campo, a la apropiación de una parte de la renta del terrateniente y de los ingresos de sus vasallos. Así como, en la Edad Media, el campo explota políticamente a la ciudad en todos aquellos lugares donde el feudalismo no ha sido quebrantado en virtud de un desarrollo urbano excepcional, como en Italia, así también la ciudad explota al

campo en el aspecto económico, por doquier y sin excepciones, mediante sus precios monopólicos, su sistema impositivo, su sistema corporativo, su fraude comercial directo y su usura.

Podría pensarse que el mero ingreso del arrendatario capitalista a la producción agrícola suministra la prueba de que el precio de los productos del agro, que desde siempre abonaron una renta en tal o cual forma, debe estar situado —cuando menos en la época de ese ingreso— por encima de los precios de producción de la manufactura; sea porque aquel precio alcanza el nivel de un precio monopólico, sea porque ha aumentado hasta alcanzar el valor de los productos agrícolas, el cual se halla, de hecho, por encima del precio de producción regulado por la ganancia media. Pues de lo contrario sería imposible que el arrendatario capitalista, dados los precios preexistentes de los productos agrícolas pudiese realizar primeramente la ganancia media a partir del precio de esos productos, y luego pagar aún, a partir del mismo precio, un excedente por encima de esa ganancia bajo la forma de la renta. Según esto podría concluirse que la tasa general de ganancia, que determina el arrendatario capitalista en su contrato con el terrateniente, se formó sin inclusión de la renta, y que por ello, no bien entra en la producción agrícola, regulándola, se encuentra ya con ese excedente y lo abona al terrateniente. Es de este modo tradicional como explica esta cuestión, por ejemplo, el señor Rodbertus. Sin embargo:

*Primero.* Este ingreso del capital como poder autónomo y dominante en la agricultura no se produce de una sola vez y en forma general, sino paulatinamente y en ramos particulares de la producción. Al principio no afecta a la agricultura propiamente dicha, sino a ramos de la producción como la ganadería, en especial la cría del ganado ovino, cuyo producto principal, la lana, con el ascenso de la industria ofrece al principio un constante excedente del precio de mercado por encima del precio de producción, cosa que luego se compensa. Tal lo ocurrido en Inglaterra durante el siglo xvi.

*Segundo.* Puesto que esta producción capitalista sólo aparece, en un principio, en forma esporádica, no es posi-

ble alegar nada en contra de la suposición de que, en primera instancia, sólo se apodera de grupos de tierras tales que, como consecuencia de su fertilidad específica o de una ubicación especialmente favorable, pueden pagar, en general, una renta diferencial.

*Tercero.* Suponiendo inclusive que en los comienzos de este modo de producción, que de hecho presupone una gravitación creciente de la demanda urbana, los precios del producto agrícola se hallasen por encima del precio de producción, tal como ocurría, por ejemplo y sin duda alguna, en la Inglaterra del último tercio del siglo xvii, en tal caso, apenas este modo de producción haya logrado zafar hasta cierto punto de la mera subsunción de la agricultura al capital, y no bien se haya verificado el mejoramiento de la agricultura y la disminución de los costos de producción, todo lo cual está necesariamente vinculado con el desarrollo de dicho modo de producción, se operaría una nivelación en virtud de una reacción, de una baja en el precio de los productos agrícolas, tal como ocurrió en Inglaterra durante la primera mitad del siglo xviii.

Por consiguiente, no es posible explicar la renta por esta vía tradicional, como un excedente por encima de la ganancia media. Sean cuales fueren las circunstancias históricamente preexistentes bajo las cuales pueda aparecer en primera instancia, una vez que la renta ha echado raíces ya sólo puede tener lugar bajo las condiciones modernas anteriormente desarrolladas.

Por último cabe señalar aún, respecto a la transformación de la renta en productos en la renta dineraria, que con ella la renta capitalizada —el precio del suelo— y por ende la enajenabilidad y enajenación del mismo se convierten en un factor esencial, y que de esta suerte no sólo el sujeto anteriormente obligado a abonar una renta puede transformarse en propietario campesino independiente, sino que también poseedores de dinero urbanos y otros pueden comprar propiedades para arrendarlas tanto a campesinos como a capitalistas, y disfrutar de la renta como de una forma del interés de su capital así invertido; que también esta circunstancia ayuda a fomentar la transformación del modo anterior de explotación, de la relación entre propietario y agricultor real, y de la propia renta.

## V) *El régimen de aparcería y la propiedad parcelaria campesina*<sup>a</sup>

Hemos llegado aquí al cabo de nuestra serie de desarrollos acerca de la renta.

En todas estas formas de la renta de la tierra —renta en trabajo, renta en productos, renta dineraria (en cuanto forma meramente trasmutada de la renta en productos)— siempre se presupone a quien abona la renta como el poseedor y cultivador real de la tierra, y cuyo plustrabajo impago pasa directamente a manos del terrateniente. Inclusive en la última forma, la de la renta en dinero —en tanto ésta sea pura, es decir mera forma trasmutada de la renta en productos— ello no sólo es posible, sino que se da en forma efectiva.

Como forma de transición entre la forma originaria de la renta y la renta capitalista puede considerarse al sistema de aparcería o medianería, en el que el cultivador (arrendatario) provee, además de su trabajo (propio o ajeno), una parte del capital de explotación, y el terrateniente, además de la tierra, otra parte del capital de explotación (por ejemplo, el ganado), dividiéndose el producto en determinadas proporciones, que varían según los diversos países, entre el granjero y el terrateniente. Para una explotación capitalista plena al arrendatario le falta aquí, por una parte, el capital suficiente. Por la otra, la parte que obtiene aquí el terrateniente no tiene la forma pura de la renta. Puede incluir, en efecto, el interés sobre el capital que ha adelantado y una renta excedentaria. También puede absorber de hecho todo el plustrabajo del arrendatario, o bien puede dejarle una mayor o menor participación en ese plustrabajo. Pero lo fundamental es que, en este caso, la renta ya no aparece como la forma normal del plusvalor en general. Por una parte el granjero, sin que importe si emplea solamente trabajo propio o también trabajo ajeno, debe tener derecho a una parte del producto, no en su calidad de trabajador, sino como poseedor de una parte de los instrumentos de trabajo, en cuanto capitalista de sí mismo. Por otro lado, el terrateniente no

---

<sup>a</sup> Subtítulo de Engels (manuscrito 1, p. 466; R 1412/2).

reclama su parte exclusivamente fundado en su propiedad del suelo, sino también como prestamista de capital.<sup>44 [bis]</sup>

Un resto de la antigua propiedad común del suelo, que se había conservado luego de la transición a la economía campesina independiente en Polonia y Rumania, por ejemplo, sirvió allí como pretexto para provocar la transición a las formas inferiores de la renta. Una parte del suelo pertenece a los campesinos individuales, quienes lo cultivan en forma autónoma. Otra porción se cultiva colectivamente y crea un plusproducto que sirve en parte para solventar gastos comunitarios, en parte como reserva para casos de malas cosechas, etc. Estas dos últimas partes del plusproducto, y finalmente todo el plusproducto junto con el suelo en el que creciera son usurpadas poco a poco por funcionarios estatales y por particulares, y los propietarios campesinos, originariamente libres, cuya obligación de cultivar en común ese suelo se mantiene en pie, se transforman así en personas obligadas a prestaciones personales o al pago de renta en productos, mientras que los usurpadores de las tierras comunes se transforman en los terratenientes no sólo de la tierra comunal usurpada, sino también de las mismas propiedades campesinas.

No necesitamos considerar aquí más en detalle la economía esclavista (que también recorre una escala que va desde la esclavitud patriarcal, predominantemente orientada hacia el autoconsumo, hasta el sistema de plantación propiamente dicho, que trabaja para el mercado mundial) ni en el sistema de haciendas en el cual el terrateniente efectúa el cultivo por cuenta propia, posee todos los instrumentos de producción y explota el trabajo de jornaleros, libres o no, pagados en especie o en dinero. Aquí coinciden terratenientes y propietarios de los instrumentos de producción, y por ende también el explotador directo de los trabajadores que se cuentan entre esos elementos de producción. Asimismo coinciden la renta y la ganancia, no se verifica una separación entre las diversas formas del plusvalor. Todo el plustrabajo de los trabajadores, que se presenta aquí en el plusproducto, les es directamente extraído a éstos por el propietario de todos los instrumentos de producción, entre los cuales se cuentan el suelo y, en la forma originaria de la esclavitud, los propios

<sup>44</sup> [bis] Cfr. Buret, Tocqueville, Sismondi.[240]

productores directos. Allí donde predomina la concepción capitalista, como en las plantaciones americanas,<sup>a</sup> todo ese plusvalor se concibe como ganancia; allí donde no existe ni el propio modo capitalista de producción, ni la correspondiente manera de concebir las cosas ha sido importada desde los países capitalistas, se manifiesta como renta. De cualquier modo, esta forma no ofrece dificultad alguna. El ingreso del terrateniente, sea cual fuere el nombre que se le dé, el plusproducto disponible del que se ha apropiado, es aquí la forma normal y dominante en la que es apropiado directamente todo el plustrabajo impago, y la propiedad de la tierra constituye la base de esta apropiación.

En segundo término tenemos la *propiedad parcelaria*. En ella, el campesino es al mismo tiempo libre propietario de su suelo, que se presenta como su instrumento principal de producción, como el campo ocupacional indispensable de su trabajo y de su capital. En esta forma no se paga arriendo; por consiguiente, la renta no aparece como una forma separada del plusvalor, pese a que en países donde, en lo demás, el modo capitalista de producción está desarrollado, aquélla se presenta como plusganancia por comparación con otros ramos de la producción, pero como plusganancia que recae en el campesino, como sucede en general con todo el producido de su trabajo.

Esta forma de la propiedad del suelo presupone, al igual que en las formas previas y más antiguas de la misma, que la población rural posee gran preponderancia numérica sobre la urbana, es decir que, aun cuando en lo demás impere el modo capitalista de producción, está relativamente poco desarrollado, por lo que predomina la fragmentación de capitales, ya que también en los otros ramos de la producción la concentración de los capitales se mueve dentro de límites estrechos. Por la índole de los hechos, en este caso una parte preponderante del producto agrario debe ser consumido, en cuanto medio directo de subsistencia, por sus propios productores, los campesinos, y sólo el excedente por encima de ello entrará como mercancía en el comercio con las ciudades. Comoquiera que está regulado aquí el precio medio de mercado del pro-

---

<sup>a</sup> Es muy posible, aunque no seguro, que Marx utilice aquí el adjetivo "amerikanisch" en el sentido de "nordamerikanisch".

ducto agrícola, la renta diferencial —una parte excedentaria del precio de las mercancías para las tierras mejores o mejor situadas— debe existir, obviamente, de la misma manera que en el modo capitalista de producción. Inclusive si esta forma se da en situaciones sociales en las que aún no se ha desarrollado ningún precio de mercado general, esta renta diferencial existe; se manifiesta entonces en el plusproducto excedentario. Sólo que afluye a los bolsillos del campesino cuyo trabajo se realiza bajo condiciones naturales más favorables. Precisamente en esta forma, en la que el precio del suelo entra como elemento de los costos de producción efectivos para el campesino, puesto que, al proseguir el desarrollo de esta forma, en caso de divisiones sucesorias, se recibe el suelo a cambio de cierto valor en dinero, o en caso de constante cambio, tanto de la propiedad entera como de sus porciones integrantes, el suelo resulta comprado por el propio cultivador, en la mayor parte de los casos por toma de dinero sobre hipoteca; es decir, cuando el precio de la tierra —no otra cosa que la renta capitalizada— es un elemento presupuesto, y por ello la renta parece existir independientemente de toda diferenciación en la fertilidad y ubicación del suelo; precisamente aquí, decíamos, cabe suponer, término medio, que no existe una renta absoluta, es decir que el suelo peor no abona renta alguna; pues la renta absoluta presupone o bien un excedente realizado del valor del producto por encima de su precio de producción, o bien un precio monopólico excedentario por encima del valor del producto. Pero puesto que aquí la economía agrícola consiste las más de las veces en la explotación del agro para la subsistencia directa, y el suelo cuenta como campo de ocupación imprescindible para el trabajo y el capital de la mayor parte de la población, sólo bajo condiciones extraordinarias alcanzará su valor el precio regulador de mercado del producto; pero por regla general este valor estará por encima del precio de producción, debido al predominio del elemento del trabajo vivo, pese a que este excedente del valor por encima del precio de producción volverá a estar restringido por la baja composición, también del capital no agrícola, en países de economía parcelaria predominante. Como límite de la explotación para el campesino parcelario no aparece, por una parte, la ganancia media del capital, en tanto es un pequeño capitalista; ni tampoco,

por la otra, la necesidad de una renta, en tanto es terrateniente. En su condición de pequeño capitalista no aparece para él, como límite absoluto, otra cosa que el salario que se abona a sí mismo, previa deducción de los costos propiamente dichos. Mientras el precio del producto cubra su salario, cultivará su campo, y ello inclusive y a menudo hasta llegar a un mínimo físico del salario. En lo que a su calidad de terrateniente respecta, desaparece para él la barrera de la propiedad, que sólo puede tornarse efectiva por oposición al capital separado de ella (inclusive el trabajo), al erigir un obstáculo contra su inversión. De cualquier manera, el interés del precio de la tierra, que las más veces debe abonarse aún a un tercero —al acreedor hipotecario— constituye una limitación. Pero este interés puede pagarse precisamente a partir de la parte del plustrabajo que bajo condiciones capitalistas constituiría la ganancia. La renta anticipada en el precio de la tierra y en el interés abonado por él no puede ser entonces otra cosa que una parte del plustrabajo capitalizado del campesino por encima del trabajo indispensable para su subsistencia, sin que ese plustrabajo se realice en una parte de valor de la mercancía igual a toda la ganancia media, y menos aun en un excedente por encima del plustrabajo realizado en la ganancia media, en una plusganancia. La renta puede ser una deducción de la ganancia media o inclusive la única parte de la misma que se realiza. Por consiguiente, para que el campesino parcelario cultive su campo o compre tierra destinada al cultivo, no es necesario, pues, como ocurre en el modo normal de producción capitalista, que el precio de mercado del producto agrícola se eleve lo suficiente como para arrojar la ganancia media para él, y menos aun un excedente por encima de esa ganancia media fijado en la forma de la renta. Por lo tanto, no es necesario que aumente el precio de mercado, ni hasta el valor ni hasta el precio de producción de su producto. Es ésta una de las causas por la cual el precio de los cereales es más bajo en países de propiedad parcelaria predominante que en países de modo capitalista de producción. Parte del plustrabajo de los campesinos que laboran bajo las condiciones más desfavorables se dona gratuitamente a la sociedad, y no entra en la regulación de los precios de producción o en la formación del valor en general. Ese precio más bajo es, entonces, un resultado de la pobreza de

los productores, y en modo alguno de la productividad de su trabajo.

Esta forma de la libre propiedad parcelaria de campesinos que cultivan sus propias tierras, en cuanto forma normal y dominante, constituye por una parte el fundamento económico de la sociedad en los mejores tiempos de la antigüedad clásica y la encontramos entre los pueblos modernos como una de las formas que surgen al disolverse la propiedad feudal de la tierra. Tal el caso de la *yeomanry* en Inglaterra, del estamento campesino en Suecia, de los campesinos de Francia y del oeste de Alemania. No hablamos aquí de las colonias, ya que en ellas el campesino independiente se desarrolla en otras condiciones.<sup>a</sup>

La libre propiedad del campesino que trabaja por su propia cuenta es, evidentemente, la forma más normal de la propiedad de la tierra para la explotación en pequeña escala, es decir, para un modo de producción en que la posesión del suelo es una condición de la propiedad, por parte del trabajador, del producto de su propio trabajo, y en la cual, ya sea propietario libre o vasallo, el agricultor siempre debe producir sus medios de subsistencia para sí mismo, independientemente, como trabajador aislado con su familia. La propiedad de la tierra es tan necesaria para el completo desenvolvimiento de este modo de explotación como lo es la propiedad del instrumento para el libre desarrollo de la actividad artesanal. Dicha propiedad constituye aquí la base para el desarrollo de la independencia personal. Es un punto de transición necesario para el desarrollo de la propia agricultura. Las causas que lo hacen sucumbir revelan su limitación. Son ellas: la aniquilación de la industria domiciliaria rural, que constituye su complemento normal, como consecuencia del desarrollo de la gran industria; el paulatino empobrecimiento y agotamiento del suelo sometido a este cultivo; la usurpación, por parte de grandes terratenientes, de la propiedad comunal, que constituye por doquier el segundo complemento de la economía parcelaria, pues sólo ella le permite el criar ganado; la competencia del cultivo en gran escala, practicado como economía de plantación o como explotación capitalista. Las mejoras

---

<sup>a</sup> Esta última frase figura entre paréntesis en el manuscrito (I, p. 469). (Véase R 1417/1.)

en la agricultura —que por una parte provocan un descenso en los precios de los productos agrícolas, mientras que por la otra requieren mayores desembolsos y más abundantes condiciones objetivas de producción— también coadyuvan a ello, como ocurrió en Inglaterra durante la primera mitad del siglo XVIII.

La propiedad parcelaria excluye, por su índole, el desarrollo de las fuerzas productivas sociales del trabajo, las formas sociales del trabajo, la concentración social de los capitales, la ganadería en gran escala y la aplicación avanzada de la ciencia.

La usura y el sistema impositivo necesariamente han de empobrecerla por doquier. El desembolso del capital en el precio del suelo sustrae dicho capital al cultivo. La infinita fragmentación de los medios de producción y el aislamiento de los propios productores. La monstruosa dilapidación de las fuerzas humanas. El progresivo empeoramiento de las condiciones de producción y el encarecimiento de los medios de producción constituyen una ley necesaria de la propiedad parcelaria. La desgracia que constituyen los años más fructíferos para este modo de producción.<sup>45</sup>

Uno de los males específicos de la agricultura en pequeña escala, cuando la misma se halla vinculada con la libre propiedad de la tierra, surge del hecho de que el cultivador desembolsa un capital en la compra del suelo. (Lo mismo se aplica a la forma de transición en la cual el gran hacendado desembolsa primeramente un capital para comprar tierras, y luego para explotarlo él mismo en cuanto su propio arrendatario.) Dada la movilidad que adquiere aquí la tierra como mera mercancía, aumentan los cambios de posesión,<sup>46</sup> de modo que a cada nueva generación, a cada partición sucesoria, la tierra entra nuevamente como inversión de capital, desde el punto de vista del campesino, es decir que se convierte en tierra comprada por él. En este caso, el precio de la tierra conforma un elemento predominante de los costos de producción individuales improductivos o del precio de costo del producto para los productores individuales.

<sup>45</sup> Véase, en Tooke, el discurso de la corona pronunciado por el rey de Francia.<sup>[241]</sup>

<sup>46</sup> Véase Mounier y Rubichon.<sup>[242]</sup>

El precio de la tierra no es otra cosa que la renta capitalizada, y por ende anticipada. Si la agricultura se explota de manera capitalista, de modo que el terrateniente sólo percibe la renta y el arrendatario no abona por el suelo otra cosa que esa renta anual, resulta palmario que el capital invertido por el propio terrateniente en la compra del suelo es para él, por cierto, una inversión de capital que devenga interés, pero que nada tiene que ver en absoluto con el capital invertido en la propia agricultura. No constituye una parte del capital operante aquí, ni del fijo ni del circulante;<sup>47</sup> por el contrario, sólo le proporciona al comprador un título a la percepción de la renta anual, pero nada tiene que ver, en absoluto, con la producción de esa renta. Pues el comprador de la tierra le abona el capital precisamente a quien la vende, y el vendedor renuncia por ello a su propiedad del suelo. Por consiguiente, el capital no existe ya como capital del comprador, pues éste ha dejado de tenerlo; por lo tanto, no se cuenta entre el capital que de alguna manera puede invertir en el propio suelo. El que la tierra haya sido adquirida cara o barata, o que la haya recibido en forma gratuita, en nada altera el capital invertido por el arrendatario en la explotación, y en nada modifica la renta, sino que sólo modifica lo siguiente: si se le aparece como interés o no interés, como un interés alto o bajo.

Tomemos, por ejemplo, la economía esclavista. El precio que se abona en este caso por el esclavo no es otra cosa que el plusvalor o ganancia, anticipado y capitalizado, que ha de extraerse de él. Pero el capital abonado en la compra del esclavo no pertenece al capital mediante el cual se extrae del esclavo la ganancia, el plustrabajo. Por el

<sup>47</sup> El doctor H. Maron (en *Extensiv oder Intensiv?* {no hay mayores precisiones acerca de este opúsculo})<sup>[243]</sup> parte del supuesto falso de aquellos a quienes combate. Supone que el capital invertido en la compra del suelo es "capital de inversión", y disputa entonces acerca de las respectivas definiciones de capital de inversión y capital de explotación, es decir de capital fijo y circulante. Todas sus ideas, harto elementales, acerca del capital en general —que por lo demás resultan disculpables en alguien que no es un economista, dado el estado de la "teoría económica nacional" alemana— le ocultan el hecho de que este capital no es capital de inversión ni de explotación; del mismo modo que el capital que alguien invierte en la bolsa en la compra de acciones o de títulos estatales, y que para él, personalmente, representa una inversión de capital, no se halla "invertido" en ramo alguno de la producción.

contrario. Es capital que el poseedor de esclavos ha enajenado, deducción del capital del que dispone en la producción real. Ha cesado de existir para él, exactamente de la misma manera en que el capital desembolsado en la compra del suelo ha cesado de existir para la agricultura. La mejor prueba la constituye el hecho de que sólo vuelve a cobrar existencia para el poseedor de esclavos o para el terrateniente una vez que vuelve a vender al esclavo o el suelo. Pero entonces se produce la misma situación para el comprador. La circunstancia de que ha comprado el esclavo, no lo capacita aún, sin más ni más, para explotarlo. Sólo lo capacita para ello un capital adicional, que se encuentra dentro de la propia economía esclavista.

Un mismo capital no existe dos veces, una en manos del vendedor de la tierra y la otra en las de su comprador. Pasa de manos del comprador a las del vendedor, y con ello queda concluido el asunto. El comprador no tiene ahora un capital, sino, en su lugar, un bien inmueble. La circunstancia de que la renta obtenida ahora por la inversión real del capital en ese bien inmueble sea calculada por el nuevo propietario de la tierra como interés del capital que no ha invertido en ella, sino que ha cedido para su adquisición, no altera ni en lo mínimo la naturaleza económica del factor tierra, del mismo modo que la circunstancia de que alguien haya abonado £ 1.000 por consolidados al tres por ciento nada tiene que ver con el capital de cuyos réditos se abonan los intereses de la deuda estatal.

De hecho, el dinero desembolsado para la compra de la tierra, exactamente de la misma manera que el dinero desembolsado en la compra de títulos del estado, sólo es capital *en sí*, de la misma forma que sobre la base del modo capitalista de producción toda suma de valor es capital en sí, capital potencial. Lo que se ha abonado por la tierra, al igual que por los títulos estatales o por otras mercancías compradas, es una suma de dinero. Ésta es capital en sí porque puede ser transformada en capital. Del uso que de ella haga el vendedor dependerá si el dinero que ha obtenido se transforma realmente en capital o no. Para el comprador nunca podrá ya obrar como tal, al igual que cualquier otro dinero que haya gastado definitivamente. En sus cálculos figura para él como capital que devenga interés, porque las entradas que obtiene como renta del suelo o como interés por la deuda estatal las calcula como

interés del dinero que le ha costado la compra del título sobre ese rédito. En cuanto capital sólo podrá realizarlo mediante su reventa. Pero entonces otra persona, el nuevo comprador, ingresará en la situación en que se hallaba aquél, y no hay cambio de dueños que pueda hacer que el dinero así desembolsado se transforme en capital real para quien lo desembolsa.

En la pequeña propiedad de la tierra se fortalece mucho más aun la ilusión de que la propia tierra tiene valor, y que por ello entra como capital en el precio de producción del producto, exactamente de la misma manera que una máquina o que una materia prima. Pero hemos visto que sólo en dos casos la renta, y por ende la renta capitalizada, el precio de la tierra, puede entrar como factor determinante en el precio del producto agrícola. En el primero, si el valor del producto agrario, a causa de la composición del capital agrícola.—un capital que nada tiene en común con el capital desembolsado para la compra de la tierra— se halla por encima de su precio de producción, y las condiciones de mercado permiten al terrateniente valorizar esta diferencia. En segundo lugar, si existe un precio monopólico. Y ambos casos se dan menos que nunca en la economía parcelaria y en la pequeña propiedad del suelo, pues precisamente allí la producción habrá satisfecho en muy gran parte las propias necesidades, transcurriendo independientemente de la regulación por parte de la tasa general de ganancia. Incluso si la explotación parcelaria se lleva a cabo en suelo arrendado, el arriendo comprende, mucho más que bajo otras circunstancias cualesquiera, una parte de la ganancia, e inclusive una deducción del salario; entonces sólo nominalmente es una renta, y no la renta como categoría autónoma con respecto al salario y la ganancia.

Por consiguiente, el desembolso de capital dinerario para la compra de la tierra no es una inversión de capital agrícola. Es, *pro tanto* [en proporción], una reducción del capital del que pueden disponer los pequeños campesinos en su propia esfera de producción. Ese desembolso reduce *pro tanto* el volumen de sus medios de producción, por lo que estrecha la base económica de la reproducción. Somete al pequeño campesino a la usura, ya que en esa esfera, en general, el crédito propiamente dicho es poco importante. Es un obstáculo para la agricultura, aun si esa

compra se verifica en el caso de grandes haciendas. De hecho contradice al modo capitalista de producción, que en general es indiferente a la circunstancia del endeudamiento del terrateniente, sin que nada importe que haya heredado o comprado su finca. En sí, el hecho de que el propietario se embolse personalmente la renta o deba abonársela, a su vez, a sus acreedores hipotecarios, es algo que no altera en nada el manejo de la finca arrendada.

Hemos visto que, con una renta del suelo dada, el precio de la tierra está regulado por el tipo de interés. Si éste es bajo, el precio de la tierra será elevado, y viceversa. Por lo tanto, normalmente deberían coincidir un precio elevado de la tierra y un bajo tipo de interés, de modo que, si el campesino compró el suelo a un precio elevado, a causa de la baja tasa de interés, ese mismo bajo tipo de interés también debería procurarle capital de explotación a crédito, en condiciones ventajosas. En la realidad, las cosas se dan de otra manera cuando predomina la propiedad parcelaria. En primer lugar, las leyes generales del crédito no se adecuan al campesino, ya que las mismas presuponen al productor como capitalista. En segundo término, donde predomina la propiedad parcelaria —no hablamos aquí de colonias— y el agricultor parcelario constituye la columna vertebral de la nación, la formación de capital, vale decir la reproducción social, es relativamente débil, y más aun lo es la formación de capital dinerario prestable en el sentido anteriormente expuesto. Tal formación presupone la concentración y la existencia de una clase de ricos capitalistas ociosos (Massie<sup>[244]</sup>). Tercero, allí donde la propiedad de la tierra constituye una condición vital para la mayor parte de los productores y un campo de inversión imprescindibles para su capital, se acrecienta el precio del suelo, independientemente del tipo de interés y a menudo en forma inversamente proporcional al mismo, debido a que la demanda de propiedad de la tierra predomina sobre su oferta. En este caso, vendido en parcelas el suelo alcanza un precio muchísimo más elevado que en la venta de grandes extensiones, porque aquí es grande el número de pequeños compradores, y pequeño el número de grandes compradores (*Bandes Noires*, Rubichon;<sup>[245]</sup> Newman<sup>[246]</sup>). Por todas estas razones aumenta aquí el precio de la tierra con un tipo de interés relativamente alto. Al interés relativamente bajo

que extrae aquí el campesino del capital desembolsado en la compra de la tierra (Mounier), corresponde, por el lado opuesto, el elevado, usurario tipo de interés que él mismo debe abonar a sus acreedores hipotecarios. El sistema irlandés presenta el mismo fenómeno, sólo que de otra forma.

Este elemento, de por sí ajeno a la producción —el precio de la tierra— puede elevarse aquí hasta un nivel en el que imposibilite la producción. (Dombasle.)

El hecho de que el precio de la tierra desempeñe semejante papel, el que la compra y venta del suelo, la circulación de la tierra como una mercancía se desarrolle hasta este volumen, es prácticamente consecuencia del desarrollo del modo capitalista de producción, en la medida en que en él la mercancía se convierte en la forma general de todo producto y de todos los instrumentos de producción. Por otra parte, este desenvolvimiento sólo acontece allí donde el modo capitalista de producción no se desarrolla más que en forma restringida, sin desplegar todas sus peculiaridades; precisamente porque se basa en el hecho de que la agricultura ya no está sometida —o aún no lo está— al modo capitalista de producción, sino a un modo de producción proveniente de formas sociales caducas. Por consiguiente, las desventajas del modo capitalista de producción, con su dependencia del productor con respecto al precio dinerario de su producto, coinciden aquí con las desventajas emanadas del desarrollo incompleto del modo capitalista de producción. El campesino se convierte en comerciante e industrial, sin las condiciones bajo las cuales puede producir su producto en calidad de mercancía.

El conflicto entre el precio del suelo en cuanto elemento del precio de costo para el productor, y no elemento del precio de producción para el producto (aunque la renta entre como factor determinante en el precio del producto agrícola, la renta capitalizada que se adelanta por 20 o más años no entra en él, determinándolo, en modo alguno) es sólo una de las formas en las que se presenta, en general, la contradicción entre la propiedad privada del suelo y una agricultura racional, una utilización social normal del suelo. Pero, por otra parte, la propiedad privada del suelo, y por ende que a los productores directos se les expropie la tierra —la propiedad privada del suelo por parte de unos,

lo que implica la no propiedad de los otros—, es el fundamento del modo capitalista de producción.

Aquí, en el cultivo en pequeña escala, el precio de la tierra, forma y resultado de la propiedad privada del suelo, se manifiesta como barrera a la propia producción. En la agricultura en gran escala y en la propiedad del suelo en gran escala, fundada en el modo capitalista de producción, la propiedad también se manifiesta como una barrera, porque restringe al arrendatario en su inversión productiva de capital, que en última instancia no lo beneficia a él, sino al terrateniente. En ambas formas, el lugar del tratamiento consciente y racional del suelo en cuanto propiedad colectiva eterna, condición inalienable de existencia y reproducción de la serie de generaciones humanas que se relevan unas a otras es ocupado por la explotación y despilfarro de las fuerzas del suelo (prescindiendo de la circunstancia de que se hace depender la explotación no del nivel alcanzado por el desarrollo social, sino de las circunstancias fortuitas y dispares de los productores individuales). En el caso de la pequeña propiedad, ello ocurre por falta de medios y de conocimientos científicos para la aplicación de la fuerza productiva social del trabajo. En el caso de la gran propiedad, sucede ello porque se explotan esos medios con el objetivo de que arrendatarios y propietarios se enriquezcan con la mayor rapidez posible. En uno y otro caso, por la dependencia con respecto al precio de mercado.

Toda crítica a la pequeña propiedad de la tierra se resuelve, en última instancia, en la crítica a la propiedad privada como barrera y obstáculo opuestos a la agricultura. Otro tanto ocurre con cualquier crítica que, a la inversa, se haga de la gran propiedad de la tierra. Como es natural, en ambos casos se prescinde aquí de consideraciones políticas subsidiarias. Esa barrera y ese obstáculo que toda propiedad privada del suelo opone a la producción agrícola y al tratamiento racional, a la conservación y mejoramiento de la propia tierra, se desarrolla en uno y otro caso sólo en diferentes formas, y en la disputa acerca de esas formas específicas del mal se olvida su razón última.

La pequeña propiedad del suelo presupone que la parte inmensamente mayor de la población es rural, y que predomina no el trabajo social, sino el trabajo aislado; que,

por consiguiente, bajo tales circunstancias queda excluida la riqueza y el desarrollo de la reproducción, tanto de sus condiciones materiales como espirituales, y por ende asimismo las condiciones de un cultivo racional. Por el otro lado, la gran propiedad del suelo reduce la población agrícola a un mínimo en constante disminución, oponiéndole una población industrial en constante aumento, haciéndola en las ciudades; de ese modo engendra condiciones que provocan un desgarramiento insanable en la continuidad del metabolismo social, prescrito por las leyes naturales de la vida, como consecuencia de lo cual se dilapida la fuerza del suelo, dilapidación ésta que, en virtud del comercio, se lleva mucho más allá de las fronteras del propio país. (Liebig.)

Si la pequeña propiedad del suelo crea una clase de bárbaros situados a medias fuera de la sociedad, que aún toda la tosquedad de las formaciones sociales primitivas con todos los tormentos y todas las miserias de los países civilizados, la propiedad del suelo en gran escala socava la fuerza de trabajo en la última región en la que se asila su energía natural, y donde se almacena como fondo de reserva para la renovación de la energía vital de las naciones: en el propio campo. La gran industria y la agricultura industrialmente explotada en gran escala operan en forma conjunta. Si en un principio se distinguen por el hecho de que la primera devasta y arruina más la fuerza de trabajo, y por ende la fuerza natural del hombre, mientras que la segunda depreda en forma más directa la fuerza natural del suelo, en el curso ulterior de los sucesos ambas se estrechan la mano, puesto que el sistema industrial rural también extenua a los obreros, mientras que la industria y el comercio, por su parte, procuran a la agricultura los medios para el agotamiento del suelo.

SECCIÓN SÉPTIMA  
LOS RÉDITOS Y SUS FUENTES



CAPÍTULO XLVIII  
LA FÓRMULA TRINITARIA

I<sup>48</sup>

Capital - ganancia (ganancia empresarial más interés), suelo - renta de la tierra, trabajo - salario: ésta es la fórmula trinitaria que comprende todos los misterios del proceso social de producción.

Puesto que además, tal cual se mostró anteriormente, el interés se presenta como el producto propio y característico del capital, y la ganancia empresarial, en antítesis con él, como salario independiente del capital, aquella forma trinitaria se reduce más de cerca a ésta:

Capital - interés, suelo - renta de la tierra, trabajo - salario, donde queda afortunadamente eliminada la ganancia, la forma del plusvalor que caracteriza específicamente al modo capitalista de producción.

Ahora bien, si examinamos más de cerca esta trinidad económica, encontraremos que:

*Primero:* las presuntas fuentes de la riqueza anualmente disponible pertenecen a esferas totalmente dispares y no presentan la más mínima analogía entre sí. Recíprocamente guardan entre sí más o menos la misma relación que existe entre los aranceles notariales, las remolachas y la música.

¡Capital, suelo, trabajo! Pero el capital no es una cosa, sino determinada relación social de producción pertene-

<sup>48</sup> {F.E. Los tres fragmentos que siguen se encuentran en diferentes pasajes del manuscrito correspondiente a la sección sexta.}

ciente a determinada formación histórico-social y que se representa en una cosa y le confiere a ésta un carácter específicamente social. El capital no es la suma de los medios de producción materiales y producidos. El capital son los medios de producción transformados en capital, medios que en sí distan tanto de ser capital como el oro o la plata, en sí, de ser dinero. Son los medios de producción monopolizados por determinada parte de la sociedad, los productos y las condiciones de actividad de la fuerza de trabajo viva autonomizados precisamente frente a dicha fuerza de trabajo, que se personifican en el capital por obra de ese antagonismo. No sólo los productos del obrero transformados en poderes autónomos, los productos como dominadores y adquirentes de sus productores, sino también las fuerzas sociales y la futura... {? ilegible} <sup>a</sup> forma de ese trabajo se le enfrentan como atributos de su producto. O sea que aquí tenemos determinada forma social, muy mística a primera vista, de uno de los factores de un proceso social de producción históricamente fabricado. <sup>b</sup>

Y ahora viene el suelo, la naturaleza inorgánica en cuanto tal, *rudis indigestaque moles* [la masa ruda y caótica]<sup>[247]</sup> en todo su primitivismo selvático. El valor es trabajo. El plusvalor, por ende, no puede ser tierra.<sup>[248]</sup> La fertilidad absoluta del suelo sólo hace que cierta cantidad de trabajo rinda cierto producto condicionado por la fertilidad natural del suelo. La diferencia en la fertilidad del suelo ocasiona que la misma cantidad de trabajo y capital, o sea el mismo valor, se exprese en diferentes cantidades de productos del suelo; o sea que estos productos tengan diferentes valores individuales. La nivelación de estos valores individuales hasta formar valores de mercado hace que las “ventajas del suelo fértil sobre el inferior... sean transferidas del cultivador o consumidor al terrateniente”. (Ricardo, *Principles*, p. 62.)

Y por fin, como tercer miembro de esta alianza, un mero espectro: “el” trabajo, que es nada más que una

---

<sup>a</sup> En las ediciones IMEL se descifra (desde “y” hasta “trabajo”): “y la forma colectiva de ese trabajo”.

<sup>b</sup> En las ediciones IMEL se anota: “Desciframos: «especificado»”. Esta interpretación no es sostenida en *Werke*, que mantiene la lectura de Engels. Rubel —sin anotar la posible dificultad, lee: “determinado”.

abstracción y que considerado de por sí no existe en absoluto o, si consideramos... [ilegible],<sup>a</sup> la actividad productiva del hombre en general, merced a la cual él media el metabolismo con la naturaleza, despojada no sólo de cualquier forma y carácter determinado sociales, sino incluso en su mera existencia natural independiente de la sociedad, eximida de toda sociedad y como exteriorización y confirmación vitales comunes al hombre que todavía no es social en absoluto y al que de algún modo está socialmente determinado.

## II

Capital-interés; propiedad de la tierra, propiedad privada del globo terráqueo, y precisamente en la forma moderna, correspondiente al modo de producción capitalista-renta; trabajo asalariado-salario. En esta fórmula, pues, ha de consistir la conexión entre las fuentes del rédito. Como el capital, el trabajo asalariado y la propiedad de la tierra son formas sociales históricamente determinadas; la una lo es del trabajo, la otra del globo terráqueo monopolizado y ambas, por cierto, son formas correspondientes al capital y pertenecientes a la misma formación económico-social.

Lo primero que tiene esta fórmula de sorprendente es que junto al capital, junto a esta forma de un elemento de producción perteneciente a determinado modo de producción, a determinada figura histórica del proceso social de producción, junto a un elemento de producción combinado con determinada forma social y representado en ella se ordene, sin más, la tierra de un lado y el trabajo del otro: esto es, dos elementos del proceso real de trabajo que en esta forma material resultan comunes a todos los modos de producción, que son los elementos materiales de todo proceso de producción y nada tienen que ver con la forma social del mismo.

*Segundo:* En la fórmula capital - interés, tierra - renta del suelo, trabajo - salario, capital, tierra y trabajo aparecen respectivamente como fuentes de interés (en vez de ganancia), y renta de la tierra y salario como sus productos, sus frutos; aquéllos son el motivo, éstos la conse-

---

<sup>a</sup> En las ediciones IMEL se descifra así este pasaje (desde "o"): "o, si consideramos lo que se quiere decir con ello".

cuencia; aquéllos la causa, éstos el efecto, y ello de tal manera que cada fuente por separado es referida a su producto como a lo segregado y producido por ella. Todos esos tres ingresos —interés (en vez de ganancia), renta, salario— son tres partes del valor del producto, o sea en general partes de valor, o expresado en dinero: ciertas partes de dinero, de precio. Ahora bien, por cierto que la fórmula capital - interés es la fórmula del capital que menos corresponde a su concepto, pero es una fórmula del mismo. Pero ¿cómo ha de crear la tierra un valor, vale decir una cantidad socialmente determinada de trabajo, y lo que es más, esa parte especial de valor de sus propios productos que forma la renta? La tierra, por ejemplo, actúa como agente de producción en la creación de un valor de uso, de un producto material, del trigo. Pero nada tiene que ver con la producción del *valor del trigo*. En la medida en que se representa valor en el trigo, el trigo sólo se considera como determinada cantidad de trabajo social objetivado, sin que interesen en lo más mínimo la materia particular en que se representa ese trabajo o el particular valor de uso de esa materia. No contradicen a esto: 1) que bajo circunstancias en los demás iguales, la baratura o carestía del trigo dependa de la productividad de la tierra. La productividad del trabajo agrícola está vinculada a condiciones naturales, y según la productividad del mismo se representará en muchos o en pocos productos o valores de uso la misma cantidad de trabajo. La magnitud de la cantidad de trabajo que se representa en una fanega dependerá de la cantidad de fanegas que suministre la misma cantidad de trabajo. Aquí depende de la productividad de la tierra en qué cantidad de producto se representará el valor; pero este valor está dado independientemente de esa distribución. El valor se representa en un valor de uso, y el valor de uso es una condición de la creación de valor; pero es una tontería formular una antítesis donde por un lado haya un valor de uso, la tierra, y por el otro un valor, y por añadidura una parte especial de valor. 2) {Aquí se interrumpe el manuscrito.}<sup>a</sup>

---

<sup>a</sup> No existe esa interrupción, sostiene Rubel, sino un traspapelamiento. El texto continuaría aquí directamente con el párrafo de la p. 1047 que comienza: "La renta diferencial está ligada", etc. Ver también la subnota que figura en esa página y R 1425/2 y 1430/1.

### III

De hecho, la economía vulgar no hace otra cosa que interpretar, sistematizar y apologizar doctrinariamente las ideas de los agentes de la producción burguesa, prisioneros de las relaciones burguesas de producción. No nos puede maravillar, por ende, que precisamente en la forma enajenada de manifestación de las relaciones económicas, donde éstas *prima facie* [a primera vista] son contradicciones absurdas y consumadas —y toda ciencia sería superflua si la forma de manifestación y la esencia de las cosas coincidiesen directamente—, que precisamente aquí, decíamos, la economía vulgar se sienta perfectamente a sus anchas y que esas relaciones se le aparezcan como tanto más evidentes cuanto más escondida esté en ellas la conexión interna, pero más correspondan a la representación ordinaria. Por eso no tiene la más mínima noción de que la trinidad de la que parte: tierra - renta, capital - interés, trabajo - salario o precio del trabajo son, *prima facie*, tres composiciones imposibles. Primero tenemos el valor de uso *suelo*, que no tiene valor alguno, y el valor de cambio *renta*, de manera que una relación social, concebida como cosa, está puesta en relación con la naturaleza; dos magnitudes inconmensurables, pues que tienen que guardar entre sí una proporción recíproca. Después, *capital - interés*, Si se concibe *prima facie* el capital como cierta suma de valor autónomamente representada en dinero, resulta *prima facie* un absurdo que un valor haya de valer más de lo que vale. Precisamente en la forma capital - interés caduca toda intermediación y el capital queda reducido a su fórmula más general, pero por eso también a una fórmula por sí misma inexplicable y absurda. De ahí que el economista vulgar prefiera la fórmula capital - interés —con la oculta cualidad de ser un valor desigual a sí mismo— a la fórmula capital - ganancia, porque con ésta ya nos acercamos más a la relación real de capital. Después, con la intranquila sensación de que 4 no son 5 y de que, por ende, es imposible que 100 táleros sean 110 táleros, huye del capital como valor a la sustancia material del capital, a su valor de uso como condición de producción del trabajo, a la maquinaria, la materia prima, etc. Con esto logra obtener entonces, en vez de la incomprendible primera relación según la cual  $4 = 5$ , una totalmente incon-

medible entre un valor de uso, una cosa, por un lado, y determinada relación social de producción, el plusvalor, por el otro; tal como en el caso de la propiedad de la tierra. Ni bien llega a ese incommensurable, todo se le vuelve claro al economista vulgar y ya no siente la necesidad de seguir reflexionando, y pues acaba de arribar a lo "racional" de la representación burguesa. Finalmente *trabajo-salario*, o precio del trabajo, como se demostró en el libro I,<sup>a</sup> es una expresión que *prima facie* contradice el concepto de valor y asimismo el de precio, que en general es tan sólo una expresión determinada del valor, y "precio del trabajo" es algo tan irracional como un logaritmo amarillo. Pero aquí el economista vulgar sí que está satisfecho, pues ahora llegó a la profunda intelección del burgués, convencido de que paga dinero por el trabajo, y porque precisamente la contradicción entre la fórmula y el concepto de valor lo dispensa de la obligación de comprender el último.

<sup>49</sup>Hemos visto que el proceso capitalista de producción es una forma históricamente determinada del proceso social de producción en general. Este último es tanto un proceso de producción de las condiciones materiales de existencia de la vida humana como un proceso que operándose en específicas relaciones histórico-económicas de producción, produce y reproduce estas relaciones mismas de producción y junto con ello a los portadores de este proceso, sus condiciones materiales de existencia y sus relaciones recíprocas, vale decir su formación económico-social determinada, pues la totalidad de esas relaciones con la naturaleza y entre sí en que se encuentran y en que producen los portadores de esa producción, esa totalidad es justamente la sociedad, considerada según su estructura económica. Como todos sus predecesores, el proceso capitalista de producción se opera bajo determinadas condiciones materiales que, empero, son al mismo tiempo portadoras de determinadas relaciones sociales que los

<sup>49</sup> Comienzo del capítulo XLVIII según el manuscrito.

---

<sup>a</sup> Véase, en nuestra edición, t. I, vol. 2, pp. 651-660.

individuos contraen en el proceso de reproducción de su vida. Aquellas condiciones, como estas relaciones, son por un lado supuestos, y por el otro resultados y creaciones del proceso capitalista de producción, el cual las produce y reproduce. Vimos además que el capital —y el capitalista sólo es el capital personificado, sólo funciona en el proceso de producción como portador del capital—, el capital, repito, durante el proceso social de producción que le corresponde extrae de los productores directos u obreros determinada cantidad de plustrabajo, plustrabajo que aquél recibe sin equivalente y que, según su esencia, siempre sigue siendo trabajo forzado, por mucho que aparezca como resultado de un libre convenio contractual. Este plustrabajo se representa en un plusvalor, y este plusvalor existe en un plusproducto. Plustrabajo en general, en cuanto trabajo por encima de la medida de las necesidades dadas, tiene que seguir existiendo siempre. En el sistema capitalista como en el esclavista etc., sólo reviste una forma antagonica y es complementado por la pura ociosidad de una parte de la sociedad. La necesidad de asegurarse contra hechos accidentales y la necesaria y progresiva expansión del proceso de reproducción, expansión que corresponde al desarrollo de las necesidades y al progreso de la población y que desde el punto de vista capitalista se denomina acumulación, requieren determinada cantidad de plustrabajo. Es uno de los aspectos civilizadores del capital el que éste arranque ese plustrabajo de una manera y bajo condiciones que son más favorables para el desarrollo de las fuerzas productivas, de las relaciones sociales y de la creación de los elementos para una nueva formación superior, que bajo las formas anteriores de la esclavitud, la servidumbre, etc. De esta suerte, esto lleva por un lado a una fase en la que desaparecen la coerción y la monopolización del desarrollo social (inclusive de sus ventajas materiales e intelectuales) por una parte de la sociedad a expensas de la otra; por el otro, crea los medios materiales y el germen de relaciones que en una forma superior de la sociedad permitirán ligar ese plustrabajo con una mayor reducción del tiempo dedicado al trabajo material en general, pues con arreglo al desarrollo de la fuerza productiva del trabajo, el plustrabajo puede ser grande con una breve jornada laboral global, y relativamente pequeño con una extensa jornada laboral global. Si el tiempo de

trabajo necesario es = 3 y el plustrabajo = 3, la jornada laboral global será = 6 y la tasa del plustrabajo = 100 %. Si el trabajo necesario es = 9 y el plustrabajo = 3, la jornada laboral global será = 12 y la tasa del plustrabajo sólo = 33 ⅓ %. Pero de la productividad del trabajo depende cuánto valor de uso se produce en determinado tiempo, y por consiguiente, también, en determinado tiempo de plustrabajo. La riqueza real de la sociedad y la posibilidad de ampliar constantemente el proceso de su reproducción no dependen de la duración del plustrabajo, pues, sino de su productividad y de las condiciones más o menos fecundas de producción en que aquél se lleva a cabo. De hecho, el reino de la libertad sólo comienza allí donde cesa el trabajo determinado por la necesidad y la adecuación a finalidades exteriores; con arreglo a la naturaleza de las cosas, por consiguiente, está más allá de la esfera de la producción material propiamente dicha. Así como el salvaje debe bregar con la naturaleza para satisfacer sus necesidades, para conservar y reproducir su vida, también debe hacerlo el civilizado, y lo debe hacer en todas las formas de sociedad y bajo todos los modos de producción posibles. Con su desarrollo se amplía este reino de la necesidad natural, porque se amplían sus necesidades; pero al propio tiempo se amplían las fuerzas productivas que las satisfacen. La libertad en este terreno sólo puede consistir en que el hombre socializado, los productores asociados, regulen racionalmente ese metabolismo suyo con la naturaleza poniéndolo bajo su control colectivo, en vez de ser dominados por él como por un poder ciego; que lo lleven a cabo con el mínimo empleo de fuerzas y bajo las condiciones más dignas y adecuadas a su naturaleza humana. Pero éste siempre sigue siendo un reino de la necesidad. Allende el mismo empieza el desarrollo de las fuerzas humanas, considerado como un fin en sí mismo, el verdadero reino de la libertad, que sin embargo sólo puede florecer sobre aquel reino de la necesidad como su base. La reducción de la jornada laboral es la condición básica.

En la sociedad capitalista, este plusvalor o este plusproducto —si prescindimos de las oscilaciones casuales de la distribución y consideramos su ley reguladora, sus fronteras normativas— se distribuye entre los capitalistas como dividendos en proporción a la cuota de capital social que pertenece a cada uno. En esta figura el plusvalor aparece

como la ganancia media que le toca al capital, ganancia media que vuelve a desdoblarse a su vez en ganancia empresarial e interés, y bajo estas dos categorías puede recaer en diferentes variedades de capitalistas. Esta apropiación y distribución del plusvalor, o en su caso del plusproducto, por el capital posee sin embargo su límite en la propiedad de la tierra. Así como el capitalista actuante extrae del obrero el plusbajo y con éste, bajo la forma de la ganancia, el plusvalor y el plusproducto, también el terrateniente extrae a su vez del capitalista una parte de ese plusvalor o plusproducto bajo la forma de la renta, según leyes anteriormente desarrolladas.

Cuando aquí hablamos de la ganancia como de la porción del plusvalor que recae en el capital, pues, aludimos a la ganancia media (igual a la ganancia empresarial más el interés) que ya está restringida por haberse deducido la renta de la ganancia global (idéntica en su masa al plusvalor global); se presupone la deducción de la renta. Ganancia del capital (ganancia empresarial más interés) y renta de la tierra, por tanto, son nada más que componentes particulares del plusvalor, categorías en que éste se diferencia según recaiga en el capital o en la propiedad de la tierra, rúbricas que sin embargo nada modifican de su esencia. Su adición constituye la suma del plusvalor social. El capital extrae directamente de los obreros el plusbajo que se representa en el plusvalor y el plusproducto. En este sentido puede considerárselo, pues, como productor del plusvalor. La propiedad de la tierra no tiene nada que ver con el proceso real de producción. Su papel se restringe a hacer que una parte del plusvalor producido pase del bolsillo del capital al suyo propio. Sin embargo, el propietario de tierras desempeña un papel en el proceso capitalista de producción, no sólo por la presión que ejerce sobre el capital ni tampoco meramente por el hecho que una gran propiedad de la tierra sea supuesto y condición de la producción capitalista —por constituir la expropiación al trabajador de las condiciones de trabajo— sino especialmente por el hecho que él aparezca como personificación de una de las más esenciales condiciones de producción.

Finalmente el obrero, como propietario y vendedor de su fuerza de trabajo personal, recibe bajo el nombre de salario una parte del producto en que se representa la parte

de su trabajo que denominamos trabajo necesario, vale decir el trabajo necesario para la conservación y reproducción de esa fuerza de trabajo, ya sean más pobres o más ricas, más favorables o más desfavorables las condiciones de esa conservación y reproducción.

Ahora bien, por dispares que puedan manifestarse estas relaciones, todas tienen una cosa en común: el capital arroja año tras año ganancia para el capitalista, el suelo renta de la tierra para el propietario de tierras y la fuerza de trabajo —en circunstancias normales y mientras siga siendo una fuerza de trabajo utilizable— salario para el obrero. Estas tres partes de valor del valor global producido anualmente y las partes que le corresponden del producto global producido anualmente —aquí, por lo pronto, prescindimos de la acumulación— pueden ser consumidas anualmente por sus respectivos poseedores sin que se agote la fuente de su reproducción. Se manifiestan como frutos anualmente consumibles de un árbol perenne o más bien de tres árboles, y constituyen el ingreso anual de tres clases, del capitalista, del terrateniente y del obrero, réditos que el capitalista actuante distribuye como extractor directo del plusvalor y empleador del trabajo en general. Al capitalista se le manifiesta su capital, al terrateniente su suelo y al obrero su fuerza de trabajo, o más bien su trabajo mismo (pues sólo vende realmente su fuerza de trabajo en cuanto ésta se exterioriza, y para él, tal cual se mostró anteriormente, el precio de la fuerza de trabajo, sobre la base del modo capitalista de producción, se presenta necesariamente como precio del trabajo), en cuanto tres fuentes diferentes de sus réditos específicos: la ganancia, la renta de la tierra y el salario. De hecho, lo son en el sentido que el capital es para el capitalista una perenne máquina extractora de plusvalor; el suelo, un perenne imán que atrae para el terrateniente una parte del plusvalor succionado por el capital, y, finalmente, el trabajo la condición que constantemente se renueva y el medio que siempre se renueva para adquirir, bajo el título de salario, parte del valor creado por el obrero y, por ende, una parte del producto social medida por esa parte de valor: los medios imprescindibles de subsistencia. Además lo son en el sentido que el capital fija una parte del valor y, por ende, del producto del trabajo anual en la forma de la ganancia, la propiedad de la tierra otra parte en la forma de la renta y el trabajo

asalariado una tercera parte en la forma del salario, y precisamente a través de esta transformación se convierten en los réditos del capitalista, del terrateniente y del obrero, pero sin crear la sustancia misma que se transforma en estas diferentes categorías. La distribución más bien presupone la existencia de esa sustancia, a saber: el valor global del producto anual, que es nada más que trabajo social objetivado. Sin embargo, no es en esta forma como se presenta la cosa a los agentes de la producción, a los portadores de las diferentes funciones del proceso de producción, sino más bien en una forma distorsionada. Por qué sucede esto es algo que desarrollaremos ulteriormente, a medida que avance la investigación. A esos agentes de la producción el capital, la propiedad de la tierra y el trabajo se les presentan como tres fuentes diferentes e independientes en las que, en cuanto tales, se originan tres componentes diferentes del valor producido anualmente —y por ende del producto en que éste existe—, o sea en las que no sólo se originan las diferentes formas de ese valor como réditos, que recaen en factores particulares del proceso social de producción, sino ese mismo valor y, con él, la sustancia de esas formas de rédito.

{Aquí falta un pliego en el manuscrito.}<sup>a</sup>

... La renta diferencial está ligada a la fertilidad relativa de los predios, o sea a atributos que se originan en el suelo como tal. Pero en la medida en que, primero, descansa en los diferentes valores individuales de los productos de diferentes tipos de suelo, sólo es la determinación que acabamos de mencionar; en la medida en que, segundo, descansa en el valor regulador general de mercado, que se distingue de esos valores individuales, es una ley social que opera por intermedio de la competencia, una ley que nada tiene que ver ni con el suelo ni con los diferentes grados de su fertilidad.

Podría parecer que al menos en “trabajo - salario” se enuncia una relación racional. Pero esto dista tanto de ser así como en el caso de “suelo - renta de la tierra”. En la medida en que el trabajo es formador de valor y se re-

---

<sup>a</sup> Según Rubel (1425/2, 1427/1) no hay tal falta, sino simplemente un traspapelamiento y error de paginación: debería figurar aquí, a continuación, el fragmento que Engels colocó bajo el numeral I al comienzo de este capítulo.

presenta en el valor de las mercancías, nada tiene que ver con la distribución de ese valor en diferentes categorías. En la medida en que tiene el carácter específicamente social del trabajo asalariado, no es formador del valor. Antes se mostró justamente que salario o precio del trabajo sólo es una expresión irracional para el valor o precio de la fuerza de trabajo, y las determinadas condiciones sociales en que se vende esa fuerza de trabajo nada tienen que ver con el trabajo como agente general de la producción. El trabajo también se objetiva en el componente de valor de la mercancía, componente que como salario forma el precio de la fuerza de trabajo, y crea esta parte al igual que las demás partes del producto, pero en esta parte no se objetiva más ni de modo distinto que en las partes que forman la renta o la ganancia. Y en general, si nos fijamos en el trabajo como formador de valor, no lo consideramos en su figura concreta como condición de producción, sino en una determinación social que difiere de la del trabajo asalariado.

Incluso la expresión "capital - ganancia" es incorrecta aquí. Si el capital se concibe en la única relación en que produce plusvalor, a saber, en su relación con el obrero, donde exprime plustrabajo mediante la coerción que ejerce sobre la fuerza de trabajo, vale decir sobre el asalariado, ese plusvalor, fuera de la ganancia (ganancia empresarial más interés), también abarca la renta o, para abreviar, todo el plusvalor indiviso. En cambio aquí, como fuente de rédito, sólo es puesto en relación con la parte que recae en el capitalista. No es éste el plusvalor que el capital extrae en general, sino sólo la parte que extrae para el capitalista. Y con más razón aun cesa toda conexión no bien la fórmula se transforma en ésta: "capital - interés".

Si primeramente consideramos la disparidad de las tres fuentes, ahora y en segundo lugar consideraremos que en cambio sus productos, sus vástagos, los réditos, pertenecen todos a la misma esfera: la del valor. Pero esto (esta relación no sólo entre magnitudes inconmensurables, sino entre cosas totalmente heterogéneas, sin relación entre sí e incomparables) se nivela porque de hecho el capital, al igual que la tierra y el trabajo, es tomado meramente según su sustancia material, o sea simplemente como medio producido de producción, con lo cual se lo abstrae tanto como relación con el obrero cuanto como valor.

*Tercero.* En este sentido, pues, la fórmula capital - interés (ganancia), tierra - renta, trabajo - salario ofrece una incongruencia uniforme y simétrica. De hecho, puesto que el trabajo asalariado no se manifiesta como forma socialmente determinada del trabajo, sino que todo trabajo se manifiesta según su naturaleza como trabajo asalariado (tal como se lo figura quien está prisionero de las relaciones de producción capitalistas), las formas sociales específicas y determinadas que cobran las condiciones objetivas de trabajo —los medios producidos de producción y la tierra— frente al trabajo asalariado (así como inversamente y por su lado presuponen el trabajo asalariado) coinciden sin más con la existencia material de esas condiciones de trabajo o con la figura que justamente poseen en el proceso real de trabajo, al margen de toda forma social históricamente determinada y, en rigor, al margen de *toda* forma social del mismo. La figura de las condiciones de trabajo, enajenada al trabajo, autonomizada frente a él y por lo tanto transformada, o sea donde los medios producidos de producción se transforman en capital y la tierra en tierra monopolizada, en propiedad de la tierra; esa figura perteneciente a determinado período de la historia, coincide, por ende, con la existencia y la función de los medios producidos de producción y de la tierra en el proceso de producción en general. Aquellos medios de producción, en sí y para sí, son capital por naturaleza; capital es nada más que un mero “nombre económico” de aquellos medios de producción, y así la tierra, en sí y para sí, por naturaleza, es la tierra monopolizada por cierto número de terratenientes. Así como en el capital y en el capitalista —quien de hecho no es otra cosa que el capital personificado— los productos se convierten en un poder autónomo frente al productor, también en el terrateniente se personifican la tierra, que asimismo se levanta sobre sus patas traseras y, como poder autónomo, reclama su porción del producto generado con su ayuda; de manera que no es el suelo el que recibe la parte que le corresponde del producto, para reponer y acrecentar su productividad, sino que en vez de él es el terrateniente quien recibe una porción de ese producto para mercar con ella y derrocharla. Resulta claro que el capital presupone el trabajo como trabajo asalariado. Pero asimismo resulta claro que si partimos del trabajo como trabajo asalariado, de manera

que parezca sobrentendida la coincidencia del trabajo en general con el trabajo asalariado, también el capital y la tierra monopolizada deberán aparecer como forma natural de las condiciones de trabajo, frente al trabajo en general. Ahora bien, ser capital se manifiesta como forma natural del medio de trabajo y, por ende, como carácter puramente material y emanado de la función de esos medios dentro del proceso de producción en general. Así, capital y medio de producción producido se convierten en expresiones idénticas. Del mismo modo, el suelo y el suelo monopolizado por la propiedad privada se vuelven expresiones idénticas. Los medios de trabajo en cuanto tales, que por naturaleza son capital, se trasmutan por tanto en la fuente de la ganancia, así como la tierra en cuanto tal en la fuente de la renta.

El trabajo en cuanto tal, en su simple determinación de actividad productiva orientada a un fin, se relaciona con los medios de producción, no en la determinación de la forma social de éstos sino en la sustancia material de los mismos, como materiales y medios de trabajo que asimismo, en cuanto valores de uso, sólo difieren materialmente entre sí: la tierra como medio no producido de trabajo, los demás como medios producidos. Si el trabajo coincide con el trabajo asalariado, pues, también la forma social determinada en que ahora se enfrentan las condiciones de trabajo al trabajo coincidirá con la existencia material de las mismas. Los medios de trabajo en cuanto tales son capital, entonces, y la tierra en cuanto tal es la propiedad de la tierra. La autonomización formal de esas condiciones de trabajo frente al trabajo, la forma especial de esa autonomización que éstas poseen frente al trabajo asalariado, es por ende un atributo inseparable de ellas como cosas, como condiciones materiales de producción, un carácter inmanentemente, intrínseco de ellas, que por necesidad les corresponde como elementos de producción. Su carácter social dentro del proceso de producción capitalista, determinado por determinada época histórica, es un carácter de cosa que les resulta naturalmente innato, y que por así decir lo poseen desde la eternidad, como elementos del proceso de producción. Por ende, la parte respectiva que corresponde a la tierra como campo originario de ocupación del trabajo, como reino de las fuerzas naturales, como arsenal preexistente de todos los objetos de tra-

bajo, y la otra parte respectiva que corresponde a los medios de producción producidos (instrumentos, materias primas, etc.) en el proceso de producción en general, deben parecer expresarse entonces en las partes respectivas que les corresponden como capital y propiedad de la tierra, vale decir que les tocan a sus representantes sociales en forma de ganancia (interés) y renta, tal cual le toca al obrero, en el salario, la parte que representa su trabajo en el proceso de producción. Renta, ganancia, salario, parecen brotar así del papel que desempeñan la tierra, los medios de producción producidos y el trabajo en el proceso laboral simple, incluso en la medida en que consideremos que este proceso de trabajo ocurre meramente entre el hombre y la naturaleza, al margen de toda determinación histórica. Es la misma cosa, en otra forma, que cuando se dice: el producto en que se representa el trabajo del asalariado para sí mismo, en que se representa como su rendimiento, su rédito, sólo es el salario, la parte del valor (y por ende del producto social medido por ese valor) que representa su salario. Si el trabajo asalariado coincide con el trabajo en general, pues, también coincidirá el salario con el producto del trabajo, y la parte de valor que representa el salario con el valor creado en general por el trabajo. Pero de este modo las demás partes de valor, la ganancia y la renta, se enfrentan con igual autonomía al salario y han de surgir de fuentes propias, específicamente diferentes e independientes del trabajo; deben surgir de los elementos cooperantes de producción en cuyos poseedores recaen: la ganancia, por ende, ha de derivar de los medios de producción, de los elementos materiales del capital, y la renta deberá surgir de la tierra o la naturaleza, representadas por el propietario de tierras. (Roscher.)

Propiedad de la tierra, capital y trabajo asalariado se transforman, pues, de fuentes del rédito en el sentido de que el capital atrae hacia el capitalista, en la forma de ganancia, una parte del plusvalor que él extrae del trabajo, de que el monopolio de la tierra atrae hacia el terrateniente otra parte en la forma de la renta, y el trabajo asigna al obrero, en la forma del salario, la última parte de valor aún disponible, se transforman, decíamos, de fuentes mediante las cuales una parte del valor se trasmuta en la forma de la ganancia, una segunda parte en la forma de la renta y una tercera en la forma del salario, en fuentes

reales de las que surgen esas mismas partes de valor y las partes respectivas del producto en que aquéllas existen o por las cuales son intercambiables, y en fuentes de las cuales, como manantial último, brota por consiguiente el valor mismo del producto.<sup>50</sup>

Al examinar las categorías más simples del modo capitalista de producción, e incluso de la producción mercantil, al examinar la mercancía y el dinero, hemos puesto de relieve ya el carácter misticador que transforma las relaciones sociales a las que sirven en la producción, como portadores, los elementos materiales de la riqueza, en atributos de esas mismas cosas (mercancía) y que llega aun más lejos al convertir la relación misma de producción en una cosa (dinero). Todas las formas de la sociedad, en la medida en que conducen a la producción mercantil y a la circulación dineraria, toman parte de esta distorsión. Pero en el modo capitalista de producción y en el caso del capital, que forma su categoría dominante, su relación de producción determinante, ese mundo encantado y distorsionado se desarrolla mucho más aun. Si se considera primero el capital en el proceso directo de producción, como extractor de plusvalor, esa relación todavía es muy simple, y la conexión real se impone al portador de ese proceso, al capitalista mismo, y aún está en su conciencia. Lo prueba contundentemente la violenta lucha por los límites de la jornada laboral. Pero incluso dentro de esta esfera no mediada, en la esfera del proceso directo entre trabajo y capital, las cosas no son tan simples. Al desarrollarse el plusvalor relativo en el propio modo específicamente capitalista de producción, con lo cual se desarrollan las fuerzas productivas sociales del trabajo, estas fuerzas productivas y las conexiones sociales del trabajo aparecen en el proceso laboral directo como desplazadas del trabajo al capital. De esta suerte, el capital ya se vuelve un ente místico en grado sumo, puesto que todas las fuerzas productivas sociales del trabajo se presentan como fuerzas que le pertenecen al capital y no al trabajo en cuanto tal, y que retoñan de su propio seno. Luego se

<sup>50</sup> "Salarios, ganancia y renta son las tres fuentes originarias de todo rédito así como de todo valor de cambio." (A. Smith.)<sup>[249]</sup> "Así es como las causas de la producción material son al mismo tiempo las fuentes de los réditos primitivos existentes." (Storch [*Cours d'économie politique*, San Petersburgo, 1815] I, p. 259.)

interpone el proceso de circulación, en cuyo metabolismo y metamorfosis recaen todas las partes del capital, incluso del capital agrícola, en el mismo grado en que se desarrolla el modo específicamente capitalista de producción. Es ésta una esfera donde las relaciones de la producción de valor originaria se retiran por completo a un segundo plano. Ya en el proceso directo de producción el capitalista actúa al mismo tiempo como productor de mercancías, como dirigente de la producción mercantil. Por eso este proceso de producción en modo alguno se le presenta simplemente como proceso de producción de plusvalor. Pero cualquiera que sea el plusvalor que el capital extrajo en el proceso inmediato de producción y que representó en mercancías, el valor y el plusvalor contenidos en las mercancías no han de realizarse sino en el proceso de circulación. Y tanto la restitución de los valores adelantados en la producción como, ante todo, el plusvalor contenido en las mercancías no parecen realizarse meramente en la circulación, sino surgir de ella, apariencias que consolidan, en especial dos circunstancias: primero, la ganancia sobre la enajenación,<sup>[76]</sup> que depende de la estafa, la astucia, la pericia, la habilidad y mil coyunturas de mercado; luego, sin embargo, la circunstancia de que aquí, junto al tiempo de trabajo, se añade un segundo elemento determinante: el tiempo de circulación. Por cierto que éste sólo funciona como barrera negativa de la formación de valor y de plusvalor, pero tiene la apariencia de ser una causa tan positiva como el trabajo mismo y de aportar una determinación proveniente de la naturaleza del capital e independientemente del trabajo. En el libro II, naturalmente, sólo tuvimos que presentar esta esfera de circulación en relación con las determinaciones formales que genera e indicar el desarrollo ulterior de la figura del capital que se verifica en ella. Pero en la realidad esta esfera es la esfera de la competencia que, considerando cada caso por separado, está dominada por la casualidad, o sea donde la ley interna que se impone en estas casualidades y las regula sólo se torna visible no bien estas casualidades se agrupan en grandes masas, esto es, donde ella permanece invisible e ininteligible para los agentes singulares de la producción misma. Pero además, el proceso real de producción, como unidad del proceso directo de producción y del proceso de circulación, genera nuevas configuraciones

donde se pierde cada vez más el hilo de la conexión interna, las relaciones de producción se autonomizan unas con respecto a otras y los componentes de valor se petrifican unos frente a otros en formas autónomas.

Como hemos visto, la transformación del plusvalor en ganancia está tan determinada por el proceso de circulación como por el proceso de producción. El plusvalor, en la forma de la ganancia, ya no es referido a la parte de capital desembolsada en trabajo, de la que deriva, sino al capital global. La tasa de ganancia se regula por leyes propias que admiten e incluso condicionan un cambio de la misma aun con una tasa permanentemente igual de plusvalor. Todo esto vela cada vez más la verdadera naturaleza del plusvalor y por ende el verdadero mecanismo motor del capital. Y esto sucede aun más por obra de la transformación de la ganancia en ganancia media y de los valores en precios de producción, en los términos medios reguladores de los precios de mercado. Aquí interviene un complejo proceso social, el proceso de nivelación de los capitales, que a los precios medios relativos de las mercancías los separa de sus valores y, [por otra parte], a las ganancias medias en las diferentes esferas de la producción (con total prescindencia de las inversiones individuales de capital en cada esfera particular de la producción) las aísla de la real explotación del trabajo por los capitales particulares. No sólo parece serlo, sino que aquí, de hecho, el precio medio de las mercancías es diferente de su valor, esto es, del trabajo realizado en ellas, y la ganancia media de un capital particular diferente del plusvalor que ese capital extrajo de los obreros ocupados por él. El valor de las mercancías ya sólo se manifiesta directamente en la influencia de la fluctuante fuerza productiva del trabajo sobre la baja y el alza de los precios de producción, sobre su movimiento, y no sobre sus últimos límites. La ganancia tan sólo se manifiesta accesoriamente determinada por la explotación directa del trabajo, en la medida en que ésta permite al capitalista, con los precios reguladores del mercado —que existen de modo aparentemente independiente de esa explotación— realizar una ganancia divergente de la ganancia media. Las mismas ganancias medias normales parecen inmanentes al capital, independientes de la explotación; la explotación anormal o incluso la explotación media bajo condiciones excepcionales favorables sólo pa-

rece condicionar las divergencias respecto de la ganancia media, y no a esta misma. La escisión de la ganancia en ganancia empresarial e interés (para no hablar en absoluto de la interposición de la ganancia comercial ni de la ganancia derivada del tráfico dinerario, que están fundadas en la circulación y parecen surgir por entero de ella y no del proceso mismo de producción) consuma la autonomización de la forma del plusvalor, el esclerosamiento de su forma con respecto a su sustancia, a su esencia. Una parte de la ganancia, por oposición a la otra, se desprende totalmente de la relación de capital en cuanto tal y se presenta como si se originara no en la función de la explotación del trabajo asalariado, sino en el trabajo asalariado del capitalista mismo. En antítesis con ello, el interés aparece entonces como independiente, ya sea del trabajo asalariado del obrero, ya del propio trabajo del capitalista, y manar del capital como de su propia fuente independiente. Si originariamente el capital apareció sobre la superficie de la circulación como un fetiche de capital, como un valor generador de valor, ahora se vuelve a presentar en la figura del capital que devenga interés como en su forma más enajenada y más característica. Por ello, la forma "capital-interés", como tercer término después de "tierra-renta" y "trabajo-salario", es también mucho más consecuente que "capital-ganancia", puesto que en la ganancia persiste siempre un recuerdo de su origen, que en el interés no sólo está extinguido sino colocado en una forma antitética y fija, contrapuesta a ese origen.

Finalmente, junto al capital como fuente autónoma de plusvalor, se ubica la propiedad de la tierra como límite de la ganancia media y transferidora de una parte del plusvalor a una clase que ni trabaja ella misma, ni explota directamente a trabajadores, ni puede, como el capital que devenga interés, recurrir a consuelos moralmente edificantes, como, por ejemplo, el riesgo y el sacrificio inherentes al préstamo de capital. Puesto que aquí una parte del plusvalor no parece directamente ligada a relaciones sociales, sino a un elemento natural, la tierra; la forma de la recíproca enajenación y esclerosamiento de las diferentes partes del plusvalor se consuma, la conexión interna queda definitivamente desgarrada y la fuente del plusvalor sepultada por entero, precisamente porque las relaciones de producción vinculadas a los diferentes elementos mate-

riales del proceso de producción se han vuelto autónomas unas con respecto a las otras.

En capital-ganancia o, mejor aun, capital-interés, suelo-renta de la tierra, trabajo-salario, en esta trinidad económica como conexión de los componentes del valor y de la riqueza en general con sus fuentes, está consumada la mistificación del modo capitalista de producción, la cosificación de las relaciones sociales, la amalgama directa de las relaciones materiales de producción con su determinación histórico-social: el mundo encantado, invertido y puesto de cabeza donde *Monsieur le Capital* y *Madame la Terre* rondan espectralmente como caracteres sociales y, al propio tiempo de manera directa, como meras cosas. El gran mérito de la economía clásica consiste en haber disuelto esa falsa apariencia, esa superchería, esa autonomización recíproca y ese esclerosamiento de los diferentes elementos sociales de la riqueza, esa personificación de las cosas y cosificación de las relaciones de producción, esa religión de la vida cotidiana, puesto que reduce el interés a una parte de la ganancia y la renta al excedente sobre la ganancia media, de tal manera que ambos coinciden en el plusvalor; puesto que presenta el proceso de circulación como mera metamorfosis de las formas y finalmente, en el proceso inmediato de producción, reduce el valor y el plusvalor de las mercancías al trabajo. No obstante, incluso sus mejores portavoces, como no podía ser de otra manera desde el punto de vista burgués, siguen siendo prisioneros, en mayor o menor medida del mundo de la apariencia críticamente disuelto por ellos, y por ende todos incurrirán más o menos en inconsecuencias, semiverdades y contradicciones no resueltas. Por otro lado, en cambio, es asimismo natural que los agentes reales de la producción se sientan por entero a sus anchas en estas formas enajenadas e irracionales de capital-interés, suelo-renta, trabajo-salario, pues son precisamente las configuraciones de la apariencia en que se mueven y con las cuales tienen que vérselas todos los días. Por eso es asimismo natural que la economía vulgar, que es nada más que una traducción didáctica, más o menos doctrinaria, de las representaciones corrientes de los agentes reales de la producción, entre las cuales introduce cierto orden inteligible, encuentre precisamente en esa trinidad, donde está extinguida toda la conexión interna, la base

natural, y puesta al abrigo de toda duda, de sus triviales jactancias. Esa fórmula corresponde al mismo tiempo al interés de las clases dominantes, puesto que proclama la necesidad natural y la legitimación eterna de las fuentes de sus entradas, elevándolas a la calidad de dogma.

Al exponer la cosificación de las relaciones de producción y su autonomización frente a los agentes de la producción, no entramos a analizar la manera en que las conexiones a través del mercado mundial, sus coyunturas, el movimiento de los precios de mercado, los períodos del crédito, los ciclos de la industria y el comercio, la alternancia de la prosperidad y la crisis, se les presentan como leyes naturales todopoderosas que los dominan al margen de su voluntad y se imponen frente a ellos como una ciega necesidad. No lo hacemos porque el movimiento real de la competencia queda fuera de nuestro plan y sólo hemos de presentar la organización interna del modo capitalista de producción, por así decirlo, en su término medio ideal.

En formas anteriores de la sociedad, esta mistificación económica sólo se verifica principalmente con relación al dinero y al capital que devenga interés. Se halla excluida, por la naturaleza de las cosas, primero, allí donde prepondera la producción para el valor de uso, para satisfacer directamente las propias necesidades; segundo, allí donde, como en la Antigüedad y en la Edad Media, la esclavitud o la servidumbre forman la amplia base de la producción social: aquí el dominio de las condiciones de producción sobre los productores está oculto por las relaciones de dominación y servidumbre que aparecen y son visibles como los resortes directos del proceso de producción. En las comunidades primitivas, donde impera el comunismo natural y espontáneo, e incluso en las comunas urbanas de la Antigüedad, es esta misma comunidad con sus condiciones la que se presenta como base de la producción, y su reproducción aparece como el último fin de ésta. Incluso en el sistema corporativo medieval, ni el capital ni el trabajo aparecen desligados, sino determinadas sus relaciones por el sistema de corporaciones y las circunstancias conexas con el mismo y las ideas de deber profesional, maestría, etc., correspondientes a esas relaciones. Sólo en el modo capitalista de producción...<sup>a</sup>

<sup>a</sup> Aquí se interrumpe el manuscrito.



CAPÍTULO XLIX  
PARA EL ANÁLISIS DEL PROCESO  
DE PRODUCCIÓN

En la investigación que sigue se puede prescindir de la distinción entre precio de producción y valor, pues esa distinción cesa absolutamente cuando, como aquí sucede, se considera el valor del producto global anual del trabajo, o sea el valor del producto del capital social global.

Ganancia (ganancia empresarial más interés) y renta son nada más que formas peculiares que asumen partes especiales del plusvalor de las mercancías. La magnitud del plusvalor es el límite que se opone a la suma de magnitudes de las partes en que se puede descomponer. Por ende, ganancia media más renta son iguales al plusvalor. Es posible que una parte del plusvalor contenido en las mercancías, y por ende del plusvalor, no entre directamente en la nivelación para llegar a la ganancia media, de manera que una parte del valor de las mercancías no se exprese en absoluto en su precio. Sólo que, primero, eso se compensa porque o bien crece la tasa de ganancia si la mercancía vendida por debajo de su valor forma un elemento del capital constante, o bien ganancia y renta se presentan en un producto mayor si la mercancía vendida por debajo de su valor entra como artículo de consumo individual en la parte del valor consumida como rédito. Pero, segundo, eso se anula en el movimiento medio. En cualquier caso, aun cuando una parte del plusvalor no expresada en el precio de la mercancía se pierda para la formación del precio, la suma de ganancia media más renta, en su forma

normal, nunca puede ser mayor, aunque sí menor que el plusvalor global. Su forma normal presupone un salario correspondiente al valor de la fuerza de trabajo. Incluso la renta monopólica, en la medida en que no es deducción del salario, en cuyo caso no constituye categoría particular alguna, siempre debe constituir indirectamente una parte del plusvalor; si no es una parte del excedente de precio sobre los costos de producción de la mercancía misma de la cual constituye un componente (como en el caso de la renta diferencial), o una parte excedentaria del plusvalor de la mercancía misma de la cual forma un componente, por encima de la parte de su propio plusvalor medida por la ganancia media (como en la renta absoluta), sí lo es del plusvalor de otras mercancías, esto es, de las mercancías que se intercambian por esa mercancía que tiene un precio monopólico. La suma de ganancia media más renta de la tierra nunca puede ser mayor que la magnitud de la cual son partes y que ya está dada antes de esa división. Por ende, resulta indiferente para nuestro análisis el que el plusvalor total de las mercancías, vale decir todo el plustrabajo contenido en las mercancías, se realice o no en su precio. El plustrabajo no se realiza totalmente, aunque más no sea porque con el constante cambio de magnitud del trabajo socialmente necesario para la producción de una mercancía dada, que se origina en el constante cambio de la fuerza productiva del trabajo, una parte de las mercancías ha de ser producida siempre bajo condiciones anormales, y por ende vendida por debajo de su precio individual. En cualquier caso, ganancia más renta son iguales a todo el plusvalor (plustrabajo) realizado, y para la consideración de que aquí se trata el plusvalor realizado puede ser equiparado con todo plusvalor, pues ganancia y renta son plusvalor realizado, o sea, en suma, el plusvalor que entra en los precios de las mercancías; esto es, en la práctica, todo plusvalor que sea parte constitutiva de ese precio.

Por otro lado, el salario, que constituye la tercera forma peculiar del rédito, es siempre igual al componente variable del capital, vale decir al componente que no se desembolsa en medios de trabajo, sino en la adquisición de la fuerza viva de trabajo, en el pago a los obreros. (El trabajo que se paga en el gasto de rédito es pagado a su vez con salario, ganancia o renta y, por ende, no forma

ninguna parte de valor de las mercancías con que es pagado. No se le tiene en cuenta, pues, en el análisis del valor de las mercancías y de los componentes en que éste se descompone.) Es la objetivación de la parte de la jornada laboral global del obrero en que se reproduce el valor del capital variable y, por ende, el precio del trabajo; la parte del valor de las mercancías en que el obrero reproduce el valor de su propia fuerza de trabajo o el precio de su trabajo. La jornada laboral global del obrero se subdivide en dos. Una parte en que ejecuta la cantidad de trabajo necesaria para reproducir el valor de sus propios medios de subsistencia: la parte paga de su trabajo global, la parte de su trabajo necesaria para su propia conservación y reproducción. Toda la parte restante de la jornada laboral, toda la cantidad excedentaria de trabajo que ejecuta por encima del trabajo realizado en el valor de su salario, es plustrabajo, trabajo impago que se representa en el plusvalor de su producción mercantil global (y, por ende, en una cantidad excedentaria de mercancía), plusvalor que por su lado se descompone en diferentes partes ya nombradas: ganancia (ganancia del empresario más interés) y renta.

Por consiguiente, la parte global de valor de las mercancías en que se realiza el trabajo global de los obreros agregado durante un día o un año, el valor global del producto anual que ese trabajo crea, se subdivide en el valor del salario, la ganancia y la renta, pues ese trabajo global se disgrega en trabajo necesario, por obra del cual el obrero crea la parte de valor del producto con que a su vez se le paga, o sea el salario, y en plustrabajo impago, por obra del cual crea la parte de valor del producto que se representa en el plusvalor y que luego se desglosa en ganancia y en renta. Fuera de este trabajo, el obrero no ejecuta ningún trabajo, y fuera del valor global del producto, que asume las formas de salario, ganancia y renta, no crea ningún valor. El valor del producto anual en que se representa su trabajo nuevo agregado durante el año es igual al salario o al valor del capital variable más el plusvalor, que vuelve a dividirse en las formas de ganancia y renta.

La parte global de valor del producto anual que el obrero crea en el curso del año, por ende, se expresa en la suma de valor anual de los tres réditos: el valor de

salario, ganancia y renta. Por eso resulta evidente que el valor de la parte constante de capital no está reproducido en el valor del producto anualmente creado, pues el salario sólo es igual al valor de la parte variable de capital adelantada en la producción, y renta y ganancia sólo son iguales al plusvalor, al excedente de valor producido sobre el valor global del capital adelantado, valor global que es igual al valor del capital constante más el del capital variable.

Para la dificultad que hay que resolver aquí, resulta completamente indiferente que una parte del plusvalor trasmutado en la forma de ganancia y renta no se consuma como rédito, sino que sirva para la acumulación. La parte de él que se ahorra como fondo de acumulación sirve para la formación de capital nuevo, adicional, pero no para la reposición del viejo, ni de la parte constitutiva del capital viejo desembolsada en fuerza de trabajo ni de la desembolsada en medios de trabajo. O sea que aquí, para simplificar, se puede aceptar que los réditos entraron totalmente en el consumo individual. La dificultad presenta dos aspectos. Por un lado: el valor del producto anual en que se consumen esos réditos —salario, ganancia, renta— contiene en sí una parte de valor igual a la porción de valor de la parte constante de capital absorbida en dicho producto. Contiene esa parte de valor, además de la parte de valor que se resuelve en salario y de la parte de valor que se resuelve en ganancia y renta. Su valor, por ende, es = salario + ganancia + renta + C, que representa su parte constante de valor. Ahora bien, ¿cómo el valor producido anualmente, que sólo es = salario + ganancia + renta, ha de comprar un producto cuyo valor es = (salario + ganancia + renta) + C? ¿Cómo el valor producido anualmente puede comprar un producto cuyo valor es superior al suyo?

Por otro lado: si prescindimos de la parte del capital constante que no entró en el producto y que por ende, aunque con valor disminuido, continúa existiendo tanto antes como después de la producción anual de las mercancías, esto es, si abstraemos por un instante el capital fijo empleado, pero no consumido, la parte constante del capital adelantado en forma de materias primas y materiales auxiliares está totalmente absorbida en el nuevo producto, mientras que una parte de los medios de trabajo

se consumió totalmente y otra sólo en parte, y así en la producción sólo se consumió una parte de su valor. Toda esta parte del capital constante consumida en la producción debe ser repuesta *in natura* [en especie]. Presuponiendo inalteradas todas las demás circunstancias, y sobre todo la fuerza productiva del trabajo, esa parte cuesta la misma cantidad de trabajo que antes para su reposición, vale decir debe ser repuesta por un equivalente de valor. Donde ello no ocurre, la reproducción ni siquiera puede efectuarse en la antigua escala. Pero ¿quién ha de ejecutar estos trabajos y quién los ejecuta?

En el caso de la primera dificultad —¿quién ha de pagar, y con qué, la parte constante de valor contenida en el producto?—, se supone que el valor del capital constante consumido en la producción reaparece como parte de valor del producto. Esto no contradice el supuesto de la segunda dificultad, pues ya en el libro I, capítulo V (Proceso de trabajo y proceso de valorización),<sup>a</sup> se demostró cómo aunque la mera adición de trabajo nuevo no reproduce el valor antiguo, sino que sólo crea una adición al mismo, sólo crea valor adicional, hace al mismo tiempo, no obstante, que el antiguo valor permanezca conservado en el producto; cómo esto sucede con el trabajo no en la medida en que es creador de valor, o sea trabajo en general, sino en su función de determinado trabajo productivo. No era necesario, entonces, ningún trabajo adicional para conservar el valor de la parte constante dentro del producto donde se gasta el rédito, es decir todo el valor creado durante el año. Pero sí es necesario nuevo trabajo adicional para reponer el capital constante consumido en su valor y valor de uso durante el año transcurrido, reposición sin la cual resulta absolutamente imposible la reproducción.

Todo trabajo nuevo agregado queda representado en el valor nuevo creado durante el año, que a su vez se resuelve totalmente en los tres réditos: salario, ganancia y renta. Por un lado, pues, no resta ningún trabajo social excedentario para la reposición del capital constante consumido, al que en parte hay que restaurar *in natura* y con arreglo a su valor, y en parte meramente según su valor

---

<sup>a</sup> Véase, en la presente edición, t. I, vol. 1, pp. 215 y ss.

(por el mero desgaste del capital fijo). Por otro lado, el valor anualmente creado por el trabajo, que se descompone en las formas de salario, ganancia y renta y ha de gastarse en ellas, no parece suficiente para pagar o comprar la parte constante de capital que, fuera del propio valor de aquéllas, debe estar encerrado en el producto anual.

Como vemos, el problema aquí planteado ya quedó resuelto cuando consideramos la reproducción del capital social global, libro II, sección III. Acá retornamos a él porque, por lo pronto, allí el plusvalor aún no estaba desarrollado en sus formas de rédito —ganancia (ganancia del empresario más interés) y renta—, y por ende tampoco podía ser tratado en esas formas, pero luego asimismo, porque precisamente con la forma de salario, ganancia y renta se asocia un increíble error de análisis que, desde Adam Smith, recorre toda la economía política.

Dividíamos allí todo capital en dos grandes clases: la clase I, que produce medios de producción, y la clase II, que produce medios de consumo individual. La circunstancia de que ciertos productos puedan servir tanto para el disfrute personal como de medios de producción (un caballo, granos, etc.), no anula en modo alguno la justeza absoluta de esa división. De hecho, no es ninguna hipótesis, sino sólo expresión de un hecho. Tómese el producto anual de un país. Una parte del producto, sea cual fuere su capacidad para servir de medio de producción, ingresa en el consumo individual. Es el producto en que se gastan salario, ganancia y renta. Este producto es el producto de determinada división del capital social. Es posible que este mismo capital también cree productos pertenecientes a la clase I. En la medida en que lo haga, la parte de ese capital consumida en el producto de la clase II, en un producto que realmente recae en el consumo individual, no será la que suministra los productos que recaen en la clase I y se consumen productivamente. Todo este producto II, que entra en el consumo individual y en el cual, por ende, se gasta el rédito, es la existencia del capital consumido en él más el excedente producido. Es, por ende, producto de un capital invertido en la mera producción de medios de consumo. Y del mismo modo, el sector I del producto anual, el sector que sirve de medio de reproducción, materia prima e instrumentos de trabajo,

por más capacidad que tenga *naturaliter* [por naturaleza] ese producto de servir de medio de consumo, es producto de un capital invertido en la mera producción de medios de producción. La parte mayor, con mucho, de los productos que forman el capital constante, existe materialmente, asimismo, en una forma bajo la cual no puede entrar en el consumo individual. En la medida en que lo pudiera, tal como, por ejemplo un campesino podría comerse el grano reservado como simiente o sacrificar sus animales de tiro, la barrera económica funciona para él exactamente lo mismo que si esa parte existiese bajo una forma no consumible.

Como se dijo ya, en ambas clases abstraemos la parte fija del capital constante, que continúa existiendo *in natura* y en cuanto a su valor, independientemente del producto anual de ambas clases.

En la clase II, en cuyos productos se gastan salario, ganancia y renta o, para abreviar, se consumen los réditos, el producto mismo, según su valor, consta de tres componentes. Un componente es igual al valor de la parte constante de capital consumida en la producción; un segundo componente es igual al valor de la parte variable adelantada en la producción, desembolsada en el salario; finalmente, un tercer componente es igual al plusvalor producido, o sea = ganancia + renta. El primer componente del producto de la clase II, el valor de la parte constante de capital, no puede ser consumido ni por los capitalistas, ni por los obreros de la clase II, ni por los terratenientes. No forma parte alguna de los réditos de ellos; debe ser repuesto *in natura*, y para que eso pueda suceder es necesario venderlo. En cambio los otros dos componentes de ese producto son iguales al valor de los réditos generados en esa clase, = salario + ganancia + renta.

En la clase I, el producto, en lo que concierne a la forma, consta de los mismos componentes. Pero la parte que aquí forma rédito —salario + ganancia + renta o, para abreviar, la parte variable del capital + el plusvalor— no se consume aquí en la forma natural de los productos de esa clase I, sino en los productos de la clase II. El valor de los réditos de la clase I, por consiguiente, debe ser consumido en la parte del producto de la clase II que forma el capital constante a reponer de II. Del producto

de la clase II, la parte que debe reponer el capital constante de dicha clase es consumida en su forma natural por los obreros, los capitalistas y los terratenientes de la clase I. Ellos desembolsan sus réditos en ese producto II. Por otro lado, el producto de I, en la medida en que representa un rédito de la clase I, es consumido en su forma natural, y productivamente por la clase II, cuyo capital constante repone *in natura*. Finalmente, la parte constante, consumida, de capital de la clase I es repuesta con los propios productos de esta clase, que precisamente constan de medios de trabajo, materias primas y auxiliares, etc., en parte mediante el intercambio recíproco entre los capitalistas I, y en parte debido a que una porción de esos capitalistas puede volver a emplear directamente su propio producto como medio de producción.

Tomemos el anterior esquema (libro II, capítulo XX, II)<sup>a</sup> de reproducción simple:

$$\left. \begin{array}{l} \text{I) } 4.000_{\text{c}} + 1.000_{\text{v}} + 1.000_{\text{pv}} = 6.000 \\ \text{II) } 2.000_{\text{c}} + 500_{\text{v}} + 500_{\text{pv}} = 3.000 \end{array} \right\} = 9.000$$

Conforme a esto, en II los productores y terratenientes consumen  $500_{\text{v}} + 500_{\text{pv}} = 1.000$  como rédito; quedan  $2.000_{\text{c}}$  para reponer. Esto es consumido por los obreros, capitalistas y beneficiarios de renta de I, cuya entrada  $= 1.000_{\text{v}} + 1.000_{\text{pv}} = 2.000$ . El producto consumido de II se consume como rédito de I, y la parte de rédito de I representada en el producto inconsumible es consumida como capital constante de II. Queda por rendir cuentas, pues, de  $4.000_{\text{c}}$  en I. Esto se repone con el propio producto de I  $= 6.000$ , o más bien  $= 6.000 - 2.000$ , pues esos  $2.000$  ya están convertidos en capital constante para II. Es conveniente observar que los guarismos, por cierto, han sido arbitrariamente elegidos, o sea que incluso la relación entre el valor del rédito de I y el valor del capital constante de II parece arbitraria. Sin embargo, es evidente que en la medida en que el proceso de reproducción se efectúa de manera normal y bajo circunstancias en lo demás iguales, esto es, prescindiendo de la acumulación, la suma de valor de salario, ganancia y renta en la clase I debe ser igual al valor de la parte constante de capital de la clase II. Caso contrario, la clase II no puede reponer su capital

---

<sup>a</sup> Véase, en la presente edición, t. II, vol. 5, p. 486.

constante ni la clase I convertir su rédito de la forma inconsumible en la consumible.

El valor del producto mercantil anual, exactamente como el valor del producto mercantil de una inversión particular de capital e igual que el valor de cada mercancía por separado, se resuelve en dos componentes de valor: uno, A, que repone el valor del capital constante adelantado, y otro, B, que se presenta en la forma de rédito como salario, ganancia y renta. El último componente de valor, B, forma una antítesis con el primero, A, por cuanto éste, bajo circunstancias en lo demás iguales, 1), jamás asume la forma del rédito, y 2) refluye siempre en la forma de capital, y precisamente de capital constante. Sin embargo, el otro componente B también está a su vez contrapuesto en sí mismo. Ganancia y renta tienen de común con el salario el que los tres constituyen formas de rédito. A pesar de ello se distinguen esencialmente porque en la ganancia y la renta se representa plusvalor, o sea trabajo impago, y en el salario trabajo pago. La parte de valor del producto que representa salario gastado, o sea que repone el salario y que, según nuestros supuestos, allí donde la reproducción se lleva a cabo en la misma escala y bajo las mismas condiciones, se vuelve a convertir en salario, refluye por lo pronto como capital variable, como un componente del capital que se debe adelantar de nuevo a la reproducción. Este componente funciona de manera doble. Primeramente existe en la forma de capital y se intercambia en cuanto tal por la fuerza de trabajo. En manos del obrero se transforma en el rédito que éste extrae de la venta de su fuerza de trabajo, se convierte como rédito en medios de subsistencia y se consume. Este doble proceso se pone de manifiesto en virtud de la mediación de la circulación dineraria. El capital variable se adelanta en dinero, se desembolsa en el pago de salarios. Es ésta su primera función como capital. Se trueca por fuerza de trabajo y se transforma en la exteriorización de esa fuerza de trabajo, en trabajo. Éste es el proceso para el capitalista. Pero, segundo: con ese dinero los obreros compran una parte de su producto mercantil, que está medido por ese dinero y que ellos consumen como rédito. Si hacemos caso omiso de la circulación dineraria, una parte del producto del obrero está en manos del capitalista en la forma de capital disponible. Él adelanta

esa parte como capital, dándosela al obrero a cambio de nueva fuerza de trabajo, mientras que el obrero la consume como rédito, directamente o mediante intercambio por otras mercancías. La parte de valor del producto, pues, que en la reproducción está destinada a transformarse en salario, en rédito para los obreros, refluye primero a manos del capitalista en la forma de capital, y con más precisión de capital variable. Que refluya en esa forma es una condición esencial para que se vuelvan a reproducir invariablemente el trabajo como trabajo asalariado, los medios de producción como capital y el proceso mismo de producción como capitalista.

Si no queremos extraviarnos en inútiles dificultades, hemos de distinguir rendimiento bruto y rendimiento neto de ingreso bruto e ingreso neto.

El rendimiento bruto o producto bruto es todo el producto reproducido. Con exclusión de la parte empleada, pero no consumida, del capital fijo, el valor del rendimiento bruto o del producto bruto es igual al valor del capital adelantado y consumido en la producción, del capital constante y el variable, más el plusvalor que se resuelve en ganancia y renta. O si no consideramos el producto del capital individual, sino del capital social global, el rendimiento bruto es igual a los elementos materiales que forman el capital constante y el variable más los elementos materiales del plusproducto, en el que se representan la ganancia y la renta.

El ingreso bruto es la parte de valor, y la porción del producto bruto medida por esa parte, que restan luego de deducir de la producción global la parte de valor, y la porción del producto por ella medida, que repone el capital constante adelantado y consumido en la producción. El ingreso bruto, por ende, es igual al salario (o a la parte del producto destinada a reconvertirse en el ingreso del obrero) + la ganancia + la renta. El ingreso neto es en cambio el plusvalor y, por consiguiente, el plusproducto que resta tras la deducción del salario; por tanto, en rigor representa el plusvalor realizado por el capital y que hay que compartir con los terratenientes, y el plusproducto medido por ese plusvalor.

Ahora bien, se vio que el valor de cada mercancía por separado y el valor de todo el producto mercantil de cada capital individual se descompone en dos partes: una

que se limita a reponer capital constante, y otra que, aunque una fracción de ella refluye como capital variable, o sea incluso en la *forma* de capital, tiene sin embargo por destino transformarse totalmente en ingreso bruto y asumir la forma del salario, de la ganancia y la renta, cuya suma constituye el ingreso bruto. Vimos además que el caso es el mismo con relación al valor del producto global anual de una sociedad. Entre el producto del capitalista individual y el de la sociedad sólo existe una diferencia en cuanto a esto: considerado desde el punto de vista del capitalista individual, el ingreso neto se distingue del ingreso bruto en que éste incluye el salario y aquél lo excluye. Considerando el ingreso de toda la sociedad, el ingreso nacional consta de salario más ganancia más renta, o sea del ingreso bruto. Pero esto también es una abstracción, por cuanto toda la sociedad, fundada en la producción capitalista, se coloca en el punto de vista capitalista y por ende sólo considera ingreso neto el ingreso que se resuelve en ganancia y renta.

En cambio la fantasía del señor Say, por ejemplo, según la cual el rendimiento total, el producto bruto global de una nación se resuelve en rendimiento neto o no se distingue de él, o sea que esa distinción deja de existir desde el punto de vista nacional, sólo es la expresión necesaria y última del dogma absurdo que desde Adam Smith atraviesa toda la economía política y según el cual el valor de las mercancías se descompone totalmente y en última instancia en ingreso, en salario, ganancia y renta.<sup>51</sup>

<sup>51</sup> Ricardo formula la siguiente y muy buena observación sobre el irreflexivo Say: "El señor Say habla como sigue del producto neto y del producto bruto: «El valor total producido es el producto bruto; este valor, tras deducir de él el costo de producción, es el producto neto». [*Traité d'économie politique*] t. II, p. 491). No puede haber, por ende, producto neto, porque según el señor Say el costo de producción consiste en renta, salarios y ganancias. En la página 508 dice: «El valor de un producto, el valor de un servicio productivo, el valor del costo de producción son, pues, en su totalidad, valores similares cuando se deja que las cosas sigan su curso natural.» Si se saca todo de un todo, no queda nada." (Ricardo, *Principles*, capítulo xxxii, p. 512, nota.) Por lo demás, como se verá más tarde, tampoco Ricardo refuta en parte alguna el falso análisis de Smith acerca del precio de las mercancías, su resolución en la suma de valor de los réditos. No se aflige por él y en sus análisis lo acepta como correcto en la medida en que "abstrae" la parte constante de valor de las mercancías. Incluso recae de vez en cuando en el mismo modo de ver las cosas.

En el caso de cada capitalista por separado, inteligir que una parte de su producto debe reconvertirse en capital (incluso si prescindimos de la ampliación de la reproducción, o de la acumulación), y por cierto que no sólo en capital variable —que está destinado, a su vez, a retransformarse en ingreso para los obreros, o sea en una forma de rédito—, sino además en capital constante, que nunca se puede transformar en ingreso, es, naturalmente, una intelección de extraordinaria baratura. La más simple percepción del proceso de producción lo muestra a ojos vistas. La dificultad sólo comienza no bien se considera el proceso de producción en su conjunto. El valor de toda la parte de producto que se consume como rédito en la forma de salario, ganancia y renta (en lo cual es totalmente indiferente que ese consumo sea individual o productivo), de hecho y en el análisis se resuelve totalmente en la suma de valor formada por salario más ganancia más renta —o sea en el valor global de los tres réditos—, pese a que el valor de esa parte del producto, exactamente como el que no ingresa en el rédito, contiene una parte de valor  $= C$ , igual al valor del capital constante contenido en esas porciones; *prima facie* [a primera vista], pues, es imposible que el valor del rédito pueda limitar esa parte: por un lado el hecho prácticamente innegable, por el otro lado la contradicción teórica igualmente innegable. De la más fácil de las maneras, se elude esta dificultad cuando se afirma que el valor de las mercancías sólo en apariencia contiene, desde el punto de vista del capitalista individual, una parte ulterior de valor que difiera de la parte existente en forma de rédito. La frase hecha según la cual para unos se manifiesta como rédito lo que para otros forma capital, ahorra toda reflexión ulterior. Cómo, entonces, se puede reponer el antiguo capital si el valor de todo el producto es consumible en la forma de réditos, y cómo el valor del producto de cada capital individual puede ser igual a la suma de valor de los tres réditos más  $C$ , el capital constante, mientras que la suma total de valor de los productos de todos los capitales es igual a la suma de valor de los tres réditos más  $0$ , todo esto, pues, aparece desde luego como un enigma insoluble; un enigma que es necesario explicar diciendo que el análisis es absolutamente incapaz de descubrir los elementos simples del precio y que debe contentarse más bien, con el círculo vicioso y la progresión hasta

el infinito. De manera que lo que se manifiesta como capital constante se puede resolver en salario, ganancia y renta, pero los valores mercantiles en los que se representan el salario, la ganancia y la renta vuelven a estar determinados a su vez por el salario, la ganancia y la renta, y así sucesivamente, hasta el infinito.<sup>52</sup>

El dogma absolutamente falso según el cual el valor de las mercancías, en última instancia, puede resolverse en salario + ganancia + renta, también se expresa diciendo que, en última instancia, el consumidor debe pagar el valor global del producto global, o también que la circulación dineraria entre productores y consumidores debe ser en última instancia igual a la circulación dineraria entre los productores mismos (Tooke):<sup>[251]</sup> tesis todas que son tan falsas como el axioma en que descansan.

Las dificultades que conducen a este análisis falso y *prima facie* absurdo son, en resumen, las siguientes:

1) Que no se comprende la relación fundamental entre capital constante y variable, y, por consiguiente, tampoco la naturaleza del plusvalor ni, por ende, la base íntegra del modo capitalista de producción. El valor de cada producto parcial del capital, de cada mercancía individual, incluye una parte de valor = capital constante, una parte de valor = capital variable (transformado en salario para los obreros) y una parte de valor = plusvalor (escindido más tarde en ganancia y en renta). ¿Cómo es posible en-

<sup>52</sup> "En toda sociedad el precio de cada mercancía se resuelve, en definitiva, en una u otra de estas tres partes, o en las tres en su conjunto" (a saber: salario, ganancia, renta) "... Podrá pensarse, quizás, que resulta necesaria una cuarta parte para reponer el capital del agricultor o para compensar el desgaste de sus animales de labor y de sus demás aperos de labranza. Pero debe tenerse en cuenta que el precio de cualquier apero, por ejemplo el de un caballo de tiro, se compone a su vez de las mismas tres partes: la renta del campo en que lo crían, el trabajo de atenderlo y criarlo y la ganancia del arrendatario que adelanta la renta de su campo y el salario de su trabajo. Por tanto, aunque el precio del grano pague tanto el precio del caballo como su mantención, el precio íntegro se resuelve como siempre, inmediatamente o en última instancia, en las mismas tres partes: renta, trabajo" (debería decir salario) "y ganancia". (Adam Smith.)<sup>[250]</sup> Más adelante mostramos que el mismo Smith siente lo contradictorio e insuficiente de ese subterfugio —pues no es otra cosa que un subterfugio— cuando nos envía de la Ceca a la Meca, aunque en ninguna parte muestre la real inversión de capital donde el precio del producto se resuelve puramente y *ultimately* [en última instancia] en esas tres partes, sin más *progressus* [progresión].

tonces que el obrero con su salario, el capitalista con su ganancia, el terrateniente con su renta hayan de comprar mercancías cada una de las cuales no sólo contiene uno de esos componentes sino los tres, y cómo es posible que la suma de valor de salario, ganancia y renta, o sea de las tres fuentes de ingresos juntas, haya de comprar las mercancías que entran en el consumo global de quienes perciben esos ingresos, mercancías que, fuera de esos tres componentes de valor, contienen además un componente de valor excedentario, a saber, capital constante? ¿Cómo han de comprar con un valor de tres un valor de cuatro?<sup>53</sup>

<sup>53</sup> Proudhon manifiesta su incapacidad de comprender esto con la obtusa fórmula: *l'ouvrier ne peut pas racheter son propre produit* [el obrero no puede volver a comprar su propio producto] porque en el mismo está contenido el interés agregado al *prix-de-revient* [precio de costo].<sup>[252]</sup> ¿Pero cómo le enmienda la plana el señor Eugène Forcade? "Si la objeción de Proudhon fuera justa, no sólo afectaría la ganancia del capital, [sino que] . . . aniquilaría la posibilidad misma de la industria. Si al trabajador se le obliga a pagar a 100 la cosa por la cual no ha recibido más que 80, si el salario sólo puede volver a comprar, en un producto, el valor que él ha puesto en el mismo, daría lo mismo decir que el trabajador no puede volver a comprar nada, que el salario nada puede pagar. En efecto, en el precio de costo hay siempre algo más que el salario del obrero, y en el precio de venta algo más que la ganancia del empresario: por ejemplo, el precio de la materia prima, que a menudo se paga al extranjero . . . Proudhon ha olvidado el crecimiento incesante del capital nacional; ha olvidado que este crecimiento se verifica para todos los trabajadores, tanto para los empresarios como para la mano de obra." (*Revue des deux Mondes*, 1848, t. xxiv, pp. 998, 999.) He aquí el optimismo de la ofuscación burguesa, en la forma sapiente que mejor le sienta. En primer término, el señor Forcade cree que el obrero no podría vivir si, amén del valor producido por él, no recibiera un valor aun superior, cuando por el contrario el modo capitalista de producción sería imposible si el obrero recibiera realmente el valor que produce. En segundo lugar, generaliza correctamente la dificultad que Proudhon sólo enunció desde un punto de vista limitado. El precio de la mercancía no sólo contiene un excedente sobre el salario sino también sobre la ganancia, a saber: la parte constante de valor. De modo que según el razonamiento de Proudhon, tampoco el capitalista podría volver a comprar la mercancía con su ganancia. ¿Y cómo resuelve Forcade el enigma? Con una frase huera y absurda: el crecimiento del capital. Por consiguiente, el crecimiento constante del capital también habría de verificarse, entre otras cosas, en el hecho de que el análisis del precio de las mercancías, que al economista le resulta imposible en el caso de un capital de 100, se tornaría superfluo para uno de 10.000. ¿Qué se diría de un químico que a la pregunta de por qué el producto del suelo contiene más carbono que el suelo, respondiese: proviene del crecimiento constante de la producción del

Efectuamos ese análisis en el libro II, sección tercera.

2) Que no se ha comprendido la manera en que el trabajo, al agregar valor nuevo, conserva el antiguo valor en forma nueva, sin tener que producir de nuevo ese valor.

3) Que no se comprende la conexión del proceso de reproducción tal cual se presenta, considerado no desde el punto de vista del capital individual, sino desde el del capital global; la dificultad de cómo el producto donde se realizan el salario y el plusvalor, o sea el valor total que creó durante el año el trabajo nuevo agregado, puede reponer su parte constante de valor y aun resolverse simultáneamente en valor limitado meramente por los réditos; de cómo, además, el capital constante consumido en la producción puede ser repuesto materialmente y según el valor por uno nuevo, aunque la suma global del trabajo nuevo agregado sólo se realice en el salario y el plusvalor y se presente exhaustivamente en la suma del valor de ambos. Aquí es precisamente donde radica la dificultad principal: en el análisis de la reproducción y de la relación entre sus diferentes componentes, tanto según su carácter material como en lo que respecta a sus relaciones de valor.

4) Pero se suma una nueva dificultad, que se acrecienta no bien los diferentes componentes del plusvalor aparecen en la forma de réditos recíprocamente autónomos: la dificultad de que las determinaciones fijas de rédito y capital se intercambian y varían de ubicación, de manera que desde el punto de vista del capitalista individual sólo parecen ser determinaciones relativas y desvanecerse en el conjunto del proceso de producción global. Por ejemplo el rédito de los obreros y capitalistas de la clase I, productora de capital constante, repone en valor y materia el capital constante de la clase de los capitalistas II, que produce medios de consumo. De ahí que se pueda pasar a escape sobre la dificultad, con la idea de que lo que para unos es rédito es capital para los otros, y que, por ende, estas determinaciones nada tienen que ver con las particularidades reales de los componentes de valor de la mercancía. Además, mercancías que están destinadas en última instancia a formar los elementos

¿suelo? La indulgente buena voluntad de descubrir en el mundo burgués el mejor de todos los mundos posibles remplaza, en la economía vulgar, todas las exigencias del amor a la verdad y del impulso a la investigación científica.

materiales del gasto rediticio, o sea medios de consumo, pasan durante el año por diferentes fases: por ejemplo, hilado de lana, paño. En una fase forman una parte del capital constante, en la otra se consumen individualmente, esto es, ingresan totalmente en el rédito. Por lo tanto, es posible figurarse con Adam Smith que el capital constante no es más que un elemento aparente del valor mercantil, que se desvanece en la conexión global. De esta suerte, por lo demás, se opera un intercambio de capital variable por rédito. El obrero compra con su salario la parte de las mercancías que forma su rédito. Con ello al mismo tiempo le repone al capitalista la forma dineraria del capital variable. Finalmente, una parte de los productos que constituyen capital constante se repone *in natura* o por intercambio de los productores del capital constante mismo, proceso en el cual los consumidores nada tienen que ver. Al pasar por alto esta circunstancia, surge la apariencia de que el rédito de los consumidores repone el producto total, o sea incluso la parte constante de valor.

5) Prescindiendo de la confusión que engendra la transformación de los valores en precios de producción, surge otra por obra de la trasmutación del plusvalor en diferentes formas particulares de rédito, recíprocamente autónomas y referidas a los diferentes elementos de la producción: la ganancia y la renta. Se olvida que los valores de las mercancías son la base y que la descomposición de ese valor mercantil en componentes particulares y el ulterior desarrollo de estos componentes de valor hasta convertirse en formas de rédito, su transformación en relaciones de los diferentes poseedores de las diversas fuerzas operantes de la producción con esos componentes singulares de valor y su distribución entre estos poseedores con arreglo a determinadas categorías y títulos, no modifica absolutamente en nada la determinación del valor ni su ley misma. Tampoco se ve modificada la ley del valor por la circunstancia de que la nivelación de la ganancia, esto es, la distribución del plusvalor global entre los diferentes capitales, y los obstáculos que en parte (en la renta absoluta) pone la propiedad de la tierra en el camino de esa nivelación, determinen, divergentemente de sus valores individuales, los precios medios reguladores de las mercancías. Esto sólo afecta, por su parte, el recargo del plusvalor sobre los diferentes precios de las mercancías, pero no

anula el plusvalor mismo ni el valor global de las mercancías como fuente de esos diferentes componentes de precio.

Es éste el quidproquo que consideraremos en el capítulo siguiente, y que necesariamente se vincula a la apariencia de que el valor surge de sus propios componentes. Es decir que, primeramente, los diferentes componentes de valor de la mercancía conservan en los réditos formas autónomas y que, como tales réditos, se los refiere no al valor de la mercancía como su fuente, sino a los elementos materiales particulares de producción como sus fuentes. Están realmente referidos a ellos, pero no como componentes de valor, sino como réditos, como componentes de valor que recaen en esas categorías determinadas de los agentes de la producción: el obrero, el capitalista y el terrateniente. Ahora bien, es posible imaginarse, sin embargo, que esos componentes de valor, en vez de originarse en la descomposición del valor mercantil, lo forman, por el contrario, mediante su conjunción, de donde surge entonces el hermoso círculo vicioso según el cual el valor de las mercancías se origina en la suma de valor de salario, ganancia y renta y, por su parte, el valor del salario, la ganancia y la renta se vuelve a determinar por el valor de las mercancías, etc.<sup>54</sup>

Considerando el estado normal de la reproducción, sólo una parte del trabajo nuevo agregado se emplea en la pro-

<sup>54</sup> "El capital circulante empleado en materiales, materias primas y productos terminados se compone a su vez de mercancías cuyo precio necesario está formado por los mismos elementos, de modo que al considerar la totalidad de las mercancías en un país, sería una duplicación ubicar esta porción del capital circulante entre los elementos del precio necesario." (Storch, *Cours d'Economie Politique*, II, p. 140.) Por esos elementos del capital circulante Storch entiende (el fijo sólo es capital circulante cuya forma se ha modificado) la parte constante de valor. "Es verdad que el salario del obrero, al igual que esa parte de la ganancia empresarial que consiste en salarios, si se los considera como una porción de los medios de subsistencia, se componen igualmente de mercancías compradas al precio corriente, y que asimismo comprenden salarios, rentas de los capitales, rentas de la tierra y ganancias empresariales... Esta observación sólo sirve para probar que es imposible resolver el precio necesario en sus elementos más simples." (*Ibidem*, nota.) En sus *Considérations sur la nature du revenu national* (París, 1824), Storch, polemizando contra Say, ve ciertamente el absurdo a que conduce el falso análisis acerca del valor de las mercancías, que él resuelve en meros réditos, y expresa correctamente —desde el punto de vista no del capitalista individual, sino de una nación— la falta de

ducción y, por ende, en la reposición de capital constante, a saber: precisamente la parte que repone el capital constante consumido en la producción de medios de consumo, de elementos materiales del rédito. Ello se compensa porque esa parte constante de la clase II no cuesta ningún trabajo adicional. Ahora bien, el capital constante, que (considerando el proceso global de reproducción, o sea donde está comprendida aquella compensación entre las clases I y II) no es ningún producto del trabajo nuevo agregado —aunque sin él no se podría producir este producto— ese capital constante, considerado materialmente, está expuesto durante el proceso de reproducción a accidentes y peligros que pueden diezmarlo. (Pero además, considerado incluso en lo que respecta al valor, puede desvalorizarse a causa de una alteración en la fuerza productiva del trabajo; sin embargo, esto sólo se refiere a los capitalistas individuales.) Conforme a ello, una parte de la ganancia —o sea del plusvalor y por ende, también, del plusproducto, en el cual (considerado según su valor) sólo se representa trabajo nuevo agregado— sirve de fondo de emergencia. Respecto a este punto, que este fondo sea administrado o no por compañías de seguros como negocio aparte no modifica en nada la naturaleza de la cosa. Es ésta la única parte del rédito que ni se consume en cuanto tal ni tampoco sirve necesariamente como fondo de acumulación. Que en los hechos sirva como tal o sólo cubra el déficit de la reproducción, es algo que depende de la casualidad. Es ésta

lógica de esos resultados, pero a su vez no da un paso adelante en el análisis del precio necesario, del cual explica en su *Cours* que es imposible resolverlo en sus elementos reales sin resolverlo en una falsa progresión hacia el infinito. “Resulta claro que el valor del producto anual se distribuye parte en capitales y parte en beneficios, y que cada una de estas porciones de valor del producto anual comparará regularmente los productos que requiere la nación tanto para mantener su capital como para renovar su fondo de consumo” (pp. 134, 135). . . . “¿Acaso puede” (una familia de campesinos que trabaja por su propia cuenta) “habitar sus graneros o sus establos, comer sus simientes y forrajes, vestirse con sus animales de labor, divertirse con sus aperos de labranza? Según la tesis del señor Say habría que contestar afirmativamente todas estas preguntas.” (135, 136.) . . . “Si se admite que el rédito de una nación equivale a su producto bruto, esto es, que no hay capital que deducir de él, hay que admitir también que aquélla puede gastar improproductivamente el valor íntegro de su producto anual sin infligir el menor perjuicio a su rédito futuro”<sup>[253]</sup> (p. 147). “Los productos que conforman el capital de una nación no son consumibles” (p. 150).

también la única parte del plusvalor y del plusproducto, o sea del plustrabajo, que fuera de la parte que sirve para la acumulación, o sea para ampliar el proceso de reproducción, también debería continuar existiendo después de la abolición del modo capitalista de producción. Esto presupone, como es natural, que la parte regularmente consumida por el productor directo no quede restringida a su actual medida mínima. Fuera del plustrabajo para quienes, por causa de la edad, todavía no pueden o ya no pueden participar de la producción, caducaría todo trabajo para sustentar a aquellos que no trabajan. Si se piensa en los inicios de la sociedad, aún no existen medios de producción producidos, o sea ningún capital constante cuyo valor entre en el producto y que en la reproducción en la misma escala deba ser repuesto *in natura* a partir del producto, en una medida determinada por su valor. Pero aquí la naturaleza proporciona de manera directa los medios de subsistencia, que no precisan ser producidos. Por ende proporciona también al salvaje, que sólo tiene que satisfacer pocas necesidades, el tiempo no para que utilice en la nueva producción los medios de producción aún inexistentes, sino para que junto al trabajo que insume la apropiación de los medios de subsistencia existentes por naturaleza transforme otros productos naturales en medios de producción: arcos, cuchillos de piedra, botes, etc. Este proceso, en el caso del salvaje, corresponde por entero, si lo consideramos meramente en su aspecto material, a la reconversión de plustrabajo en nuevo capital. En el proceso de acumulación sigue verificándose continuamente la transformación de tal producto de trabajo excedentario en capital, y la circunstancia de que todo nuevo capital se origine en la ganancia, la renta u otras formas del rédito, vale decir en el plustrabajo, conduce a la falsa idea de que todo el valor de las mercancías se origina en un rédito. Al ser analizada más de cerca, esta reconversión de la ganancia en capital muestra más bien, a la inversa, que el trabajo adicional —que invariablemente se presenta en forma de rédito— no sirve para conservar o, en su caso, reproducir el antiguo valor de capital, sino, en la medida en que no se consume como rédito, para crear nuevo capital excedentario.

Toda la dificultad deriva de que todo trabajo nuevo agregado, en la medida en que el valor por él creado no se

resuelve en salario, se manifiesta como ganancia —concebida aquí como forma del plusvalor en general—, esto es, como un valor que nada le costó al capitalista, como un valor, por ende, que con seguridad no tiene que reponer a aquél ningún adelanto, ningún capital. Por tanto, este valor existe en la forma de la riqueza disponible, adicional o, para abreviar, y desde el punto de vista del capitalista individual, en la forma de su rédito. Pero este valor recién creado puede ser consumido tanto productiva cuanto individualmente, tanto en calidad de capital cuanto en calidad de rédito. En parte ya debe ser consumido productivamente con arreglo a su forma natural. Resulta claro, pues, que el trabajo adicionado anualmente crea capital al igual que rédito, lo cual se muestra también en el proceso de acumulación. Pero la parte de la fuerza de trabajo empleada en la nueva creación de capital (o sea, por analogía, la parte de la jornada laboral que el salvaje emplea no para apropiarse de sus alimentos, sino para hacer el instrumento con que se apropia de aquéllos) se torna invisible porque el producto total del plustrabajo se presenta por lo pronto en la forma de ganancia, determinación que de hecho nada tiene que ver con ese plusproducto mismo sino que sólo se refiere a la relación privada del capitalista con el plusvalor embolsado por él. De hecho, el plusvalor que crea el obrero se descompone en rédito y capital, vale decir en medios de consumo y en medios adicionales de producción. Pero el antiguo capital constante recibido del año anterior (prescindiendo de la parte que se echa a perder, o sea que se aniquila *pro tanto*, esto es, el capital constante en la medida en que no deba ser reproducido, y tales perturbaciones del proceso de reproducción caen dentro del seguro), en lo que atañe a su valor, no es reproducido por el trabajo nuevo agregado.

Vemos además que una parte del trabajo nuevo agregado es absorbida constantemente en la reproducción y reposición de capital constante consumido, aunque este trabajo nuevo adicionado sólo se resuelva en réditos: salario, ganancia y renta. Pero a este respecto se pasa por alto: 1) que una parte de valor del producto de ese trabajo no es *ningún* producto de ese trabajo nuevo agregado, sino capital constante preexistente y consumido; que la parte de los productos donde se representa esa parte de valor tampoco se transforma, por ende, en rédito, sino

que repone *in natura* los medios de producción de ese capital constante; 2) que la parte de valor donde se representa realmente ese trabajo nuevo adicionado no se consume *in natura* como rédito, sino que repone el capital constante en otra esfera, a la cual se transfirió a éste bajo una forma natural en la que puede ser consumido como rédito, rédito que, sin embargo, no es producto exclusivo de trabajo nuevo agregado.

En la medida en que la reproducción se opera en una escala inalterada, se debe reponer *in natura* cada elemento consumido del capital constante —si no según la cantidad y la forma, sí según la capacidad de actuar— con un nuevo ejemplar de tipo correspondiente. Si la fuerza productiva del trabajo sigue siendo la misma, esa reposición en especie incluye la reposición del mismo valor que tenía el capital constante en su antigua forma. Pero si se intensifica la fuerza productiva del trabajo de manera que los mismos elementos materiales se puedan reproducir con menos trabajo, una parte más exigua de valor del producto puede reponer completamente *in natura* la parte constante. En tal caso, el excedente puede servir para la formación de nuevo capital adicional, o una parte mayor del producto puede asumir la forma de medios de consumo, o se puede disminuir el plustrabajo. En cambio, si decrece la fuerza productiva del trabajo, una parte mayor del producto debe entrar en la reposición del antiguo capital, y el plusproducto decrece.

La reconversión de ganancia, o en general de cualquier forma del plusvalor, en capital pone de manifiesto —si prescindimos de la forma económica históricamente determinada y sólo la consideramos como simple formación de nuevos medios de producción— que todavía persiste el estado en que el trabajador, además del trabajo para adquirir medios de subsistencia directos, emplea trabajo para producir medios de producción. Transformación de ganancia en capital quiere decir nada más que empleo de una parte del trabajo excedentario para la formación de nuevos medios suplementarios de producción. Que esto suceda en la forma de la conversión de ganancia en capital sólo quiere decir que no es el obrero, sino el capitalista, quien dispone del trabajo excedentario. Que este trabajo excedentario deba transitar primeramente por un estadio donde aparece como rédito (mientras que en el caso del

salvaje, por ejemplo, aparece como trabajo excedentario directamente orientado a la producción de medios de producción) sólo quiere decir que este trabajo, o su producto, es apropiado por quien no trabaja. Pero lo que de hecho se transforma en capital no es la ganancia en cuanto tal. Transformación de plusvalor en capital sólo quiere decir que el plusvalor y el plusproducto no son consumidos individualmente como rédito por el capitalista. Pero lo que realmente se transforma así es valor, trabajo objetivado o, en su caso, el producto en que este valor se representa directamente, o por el cual se intercambia después de transformarse en dinero. Aunque la ganancia se reconvierta en capital, esta determinada forma del plusvalor, la ganancia, no constituye la fuente del nuevo capital. En esa operación, el plusvalor sólo se trasmuta de una forma en otra. Pero no es esta trasmutación formal la que lo torna en capital. Son la mercancía y su valor, que ahora funcionan como capital. Sin embargo, que no esté pago el valor de la mercancía —y sólo de este modo se convierte en plusvalor— resulta absolutamente indiferente para la objetivación del trabajo, para el valor mismo.

El equívoco se expresa en diferentes formas. Se sostiene, por ejemplo, que las mercancías de que se compone el capital constante contienen asimismo elementos de salario, ganancia y renta. O, si no, que lo que para unos representa rédito, representa capital para los otros, y que éstas son, por ende, relaciones meramente subjetivas. Así, el hilado del hiladero contiene una parte de valor que para él representa ganancia. De manera que si el tejedor compra el hilado, realiza la ganancia del hiladero, pero para él mismo ese hilado sólo es una parte de su capital constante.

Además de lo ya desarrollado anteriormente sobre la relación entre rédito y capital, es preciso indicar aquí que aquello que, considerado según el valor, entra constitutivamente con el hilado en el capital del tejedor es el valor del hilado. La manera en que las partes de este valor se resolvieron en capital y rédito o, con otras palabras, en trabajo pago e impago para el hiladero mismo, resulta completamente indiferente para la determinación de valor de la mercancía misma (prescindiendo de las modificaciones ocasionadas por la ganancia media). Aquí siempre acecha, en el trasfondo, la idea de que la ganancia, y el

plusvalor en general, es un excedente sobre el valor de la mercancía que sólo se obtiene mediante un recargo, la estafa recíproca o la ganancia sobre la enajenación. Al pagarse el precio de producción o incluso el valor de la mercancía, también se pagan naturalmente los componentes de valor de la mercancía, que para su vendedor se presentan en forma de rédito. No se habla aquí, como es natural, de precios monopólicos.

En segundo lugar, es totalmente correcto que los componentes de las mercancías que integran el capital constante son reducibles, como todo otro valor mercantil, a partes de valor que para los productores y los propietarios de los medios de producción se resolvían en salario, ganancia y renta. Ésta es sólo la forma capitalista de expresar el hecho de que todo valor mercantil no es más que la medida del trabajo socialmente necesario contenido en una mercancía. Pero ya se mostró en el primer libro que esto en modo alguno impide que el producto mercantil de cada capital se descomponga en partes separadas, una de las cuales representa exclusivamente la parte constante de capital, otra la parte variable de capital y una tercera nada más que el plusvalor.

Storch también expresa la opinión de muchos cuando dice: "Los productos vendibles que constituyen el rédito nacional deben ser considerados en la economía política de dos diferentes maneras: con relación a los individuos, como valores, y con relación a la nación, como bienes, pues el rédito de una nación no se aprecia como el de un individuo, según su valor, sino según su utilidad o según las necesidades que puede satisfacer." (*Considérations sur la nature du revenu national*, p. 19.)

En primer término, es una falsa abstracción considerar que una nación cuyo modo de producción descansa en el valor, y que además está organizada de manera capitalista, es un cuerpo colectivo que trabaja meramente para satisfacer las necesidades nacionales.

Segundo: después de la abolición del modo capitalista de producción, pero no de la producción social, sigue predominando la determinación del valor en el sentido que la regulación del tiempo de trabajo y la distribución del trabajo social entre los diferentes grupos de producción, y por último la contabilidad relativa a ello, se tornan más esenciales que nunca.



## CAPÍTULO I

### LA APARIENCIA DE LA COMPETENCIA

Hemos visto que el valor de las mercancías o el precio de producción regulado por su valor global se resuelve en:

1) Una parte de valor que repone capital constante o representa el trabajo pretérito consumido, bajo la forma de medios de producción, en la producción de la mercancía; en una palabra, el valor o precio con el cual esos medios de producción entraron en el proceso de producción de la mercancía. Aquí nunca nos referimos a la mercancía individual, sino al capital mercantil, esto es, a la forma en que el producto del capital se presenta en determinado lapso, por ejemplo anualmente, y del cual la mercancía individual sólo forma un elemento que por lo demás, en lo que atañe a su valor, también se desglosa de modo análogo en los mismos componentes.

2) La parte de valor del capital variable que mide el ingreso del obrero y se transforma en salario para éste, o sea salario que el obrero reprodujo en esa parte variable de valor; en suma, la porción de valor en que se representa la parte paga del trabajo nuevo agregado, durante la producción de la mercancía, a la parte primera, constante.

3) El plusvalor, esto es, la parte de valor del producto mercantil en que se representa el trabajo impago o plustrabajo. Esta última parte de valor asume, a su vez, las formas autónomas que al mismo tiempo son formas de rédito: las formas de ganancia del capital (interés del capital en cuanto tal y ganancia empresarial del capital como capital actuante) y de renta, la cual recae en el pro-

pietario del suelo que coopera en el proceso de producción. Los componentes 2 y 3, vale decir el componente de valor que asume invariablemente las formas reñiticias de salario (esto, siempre, sólo después de haber pasado por la forma de capital variable), la ganancia y la renta, se distinguen del componente constante I por el hecho que en ellos se resuelve todo el valor en que se objetiva el trabajo nuevo agregado a aquella parte constante, los medios de producción de la mercancía. Si ahora prescindimos de la parte constante de valor, es correcto decir que el valor de la mercancía, en la medida en que representa trabajo nuevo adicionado, se resuelve constantemente en tres partes que constituyen tres formas de rédito —salario, ganancia y renta—<sup>55</sup> en las cuales las respectivas magnitudes de valor, esto es, las partes alícuotas que ésas magnitudes constituyen del valor global, están determinadas por leyes diferentes y peculiares, anteriormente desarrolladas. Pero sería falso decir, a la inversa, que el valor del salario, la tasa de la ganancia y la tasa de la renta forman elementos constitutivos autónomos de valor que al combinarse originan el valor de la mercancía, y prescindir del componente constante; en otras palabras, sería falso decir que forman elementos constitutivos del valor de las mercancías o del precio de producción.<sup>56</sup>

<sup>55</sup> Cuando el valor agregado a la parte constante de capital se descompone en salario, ganancia y renta de la tierra, resulta obvio que éstas son partes de valor. Naturalmente, se las puede concebir como existentes en el producto directo en que se representa ese valor, esto es, en el producto directo que obreros y capitalistas produjeron en una esfera particular de la producción, por ejemplo la hilandería, o sea en el hilado. Pero de hecho, en ese producto no se representan ni más ni menos que en cualesquiera otras mercancías, en cualesquiera otros componentes de la riqueza material que tengan el mismo valor. Y en la práctica, por cierto, el salario se paga en dinero, o sea en la expresión pura de valor; otro tanto ocurre con el interés y la renta. De hecho, para el capitalista, la transformación de su producto en la expresión pura de valor es muy importante; en la distribución misma ya está presupuesta. En nada cambian las cosas si esos valores se reconvierten en el mismo producto, en la misma mercancía en cuya producción se originaron, si el obrero vuelve a comprar una parte del producto directamente producido por él o compra el producto de otro trabajo de distinta índole. El señor Rodbertus se apasiona muy inútilmente a propósito de este tema.

<sup>56</sup> “Bastará con advertir que la misma regla general que regula el valor de los productos en bruto y las mercancías manufacturadas

La diferencia salta enseguida a la vista.

Supongamos que el valor de los productos de un capital de 500 es  $= 400 + 100 + 150_{pv} = 650$ , y que luego los 150<sub>pv</sub> se descomponen en 75 de ganancia + 75 de renta. Además para evitar dificultades inútiles, supondremos que este capital es de composición media, de manera que su precio de producción coincida con su valor, coincidencia que siempre se verifica si el producto de ese capital individual puede ser considerado como producto de una parte del capital global que corresponda a su magnitud.

Aquí el salario, medido por el capital variable, forma el 20 % del capital adelantado, y el plusvalor, calculado sobre el capital global, el 30 %, o sea el 15 % de ganancia y el 15 % de renta. El componente global de valor de la mercancía, en que se objetiva el trabajo nuevo agregado, es igual a  $100 + 150_{pv} = 250$ . Su magnitud es independiente de su descomposición en salario, ganancia y renta. A partir de la relación entre estas partes vemos que la fuerza de trabajo que se pagó con 100 en dinero, digamos £ 100, suministró una cantidad de trabajo que se presenta en una cantidad dineraria de £ 250. De ahí vemos que el obrero efectuó 1 ½ vez más plustrabajo que trabajo para sí mismo. Si la jornada laboral fue = 10 horas, trabajó 4 horas para sí y 6 para el capitalista. El trabajo de los obreros pagados con £ 100 se expresa, por ende, en un valor dinerario de £ 250. Fuera de este valor de £ 250, nada hay para repartir entre obrero y capitalista, entre capitalista y terrateniente. Es ése todo el valor nuevo agregado al valor —400— de los medios de producción. Por ende, el valor —250— de las mercancías así producido y determinado por la cantidad de trabajo objetivado en él, constituye el límite de los dividendos que obrero, capitalista y terrateniente pueden extraer de ese valor bajo la forma de rédito, de salario, ganancia y renta.

Supongamos que un capital de la misma composición orgánica, vale decir de la misma proporción entre la fuerza

---

también es aplicable a los metales; su valor no depende de la tasa de ganancia ni de la tasa de salarios ni de la renta pagada por las minas, sino de la cantidad total de trabajo necesario para obtener el metal y colocarlo en el mercado." (Ricardo, *Principles*, cap. III, p. 77.)

de trabajo viva empleada y el capital constante puesto en movimiento, se vea compelido a pagar, por la misma fuerza de trabajo que pone en movimiento el capital constante de 400, £ 150 en vez de 100, y supongamos además que la ganancia y la renta también se repartieron en diferentes proporciones el plusvalor. Como se presupone que el capital variable de £ 150 pone en movimiento la misma masa de trabajo que anteriormente el de 100, el valor nuevo producido sería, como antes, = 250, y el valor del producto global, como antes, = 650, pero entonces tendríamos: 400. + 150. + 100<sup>re</sup>, y estos 100<sup>re</sup> se descompondrían, digamos, en 45 de ganancia más 55 de renta. La proporción en que se distribuye todo el valor nuevo producido entre salario, ganancia y renta sería muy diferente; asimismo, sería diferente la magnitud del capital global adelantado, aunque sólo ponga en movimiento la misma masa global de trabajo. El salario ascendería al 27 <sup>3</sup>/<sub>11</sub> %, la ganancia al 3 <sup>2</sup>/<sub>11</sub> % y la renta al 10 % del capital adelantado, o sea que el plusvalor global ascendería a algo más del 18 %.

A causa del aumento salarial se modificaría la parte impaga del trabajo global, y con ello el plusvalor. El obrero habría trabajado para sí 6 horas de una jornada laboral de diez horas, y sólo 4 horas para el capitalista. También serían diferentes las proporciones entre ganancia y renta, y el plusvalor disminuido se distribuiría en una proporción modificada entre capitalista y terrateniente. Finalmente, como permanecería incambiado el valor del capital constante y aumentaría el valor del capital variable adelantado, el plusvalor disminuido se expresaría en una tasa de ganancia bruta aun más reducida, que aquí entendemos como la relación del plusvalor global con todo el capital adelantado.

El cambio en el valor del salario, en la tasa de la ganancia y en la tasa de la renta, cualquiera que fuere el efecto de las leyes que regulan la relación de esas partes, sólo se podría mover dentro de los límites que traza el valor nuevo creado —250— de las mercancías. Sólo se daría una excepción si la renta se fundase en un precio monopólico. Esto no modificaría en nada la ley, sino que sólo complicaría la observación. Pues si en este caso no consideramos más que el producto mismo, sólo sería diferente el reparto del plusvalor; pero si consideramos su valor relativo frente a otras mercancías, única-

mente se encontraría esta diferencia: que una parte del plusvalor se transfirió de ellas a esa mercancía específica.

Recapitemos:

	<i>Valor nuevo</i>	<i>Valor del producto Tasa de plusvalor</i>	<i>Tasa de ganancia bruta</i>
Primer caso: $400_c + 100_v + 150_{pv} = 650$	250	150 %	30 %
Segundo caso: $400_c + 150_v + 100_{pv} = 650$	250	$66 \frac{2}{3} \%$	$18 \frac{2}{11} \%$

En primer lugar, el plusvalor disminuye en un tercio de su monto anterior: de 150 a 100. La tasa de ganancia baja en algo más de un tercio, del 30 % al 18 %, porque hay que calcular el plusvalor disminuido sobre un capital global adelantado mayor. Pero en modo alguno mengua en la misma proporción que la tasa del plusvalor. Esta disminuye del  $\frac{150}{100}$  al  $\frac{100}{150}$ , o sea del 150 % al  $66 \frac{2}{3} \%$ ,

mientras que la tasa de ganancia sólo baja del  $\frac{150}{500}$  al  $\frac{100}{550}$

o sea del 30 % al  $18 \frac{2}{11} \%$ . En proporción, pues, la tasa de ganancia mengua más que la masa del plusvalor, pero menos que la tasa del plusvalor. Se comprueba, además, que tanto los valores como las masas de los productos siguen siendo los mismos si se emplea la misma masa de trabajo que antes, aunque debido al incremento de su componente variable se haya acrecido el capital adelantado. Claro que este crecimiento del capital adelantado se haría sentir mucho al capitalista que comenzase un nuevo negocio. Pero considerando la totalidad de la reproducción, el incremento del capital variable no quiere decir otra cosa que lo siguiente: una parte mayor del valor nuevo creado por el trabajo nuevo agregado se transforma en salario, y por consiguiente primero en capital variable, en vez de transformarse en plusvalor y plusproducto. El valor del producto, pues, sigue siendo el mismo, porque por un lado lo limita el valor del capital constante = 400, y por el otro el guarismo 250, en el que se representa el nuevo trabajo agregado. Pero ambos permanecieron inalterados. Este producto, en la medida en que a su vez volviere

a entrar en el capital constante, representaría como antes igual cantidad de valor de uso en la misma magnitud de valor, o sea que la misma masa de elementos del capital constante conservaría el mismo valor. Las cosas serían distintas si el salario subiera no porque el obrero recibiese una parte mayor de su propio trabajo, sino si recibiese una parte mayor de su propio trabajo porque hubiera decrecido la productividad del trabajo. En este caso, el valor global en que se representara el mismo trabajo, pago más impago, seguiría siendo el mismo, pero la masa de producto en que se presentara esa masa de trabajo habría disminuido; esto es, subiría el precio de cada parte alícuota del producto porque cada parte representaría más trabajo. El salario aumentado de 150 no representaría ahora más producto que antes el de 100; el plusvalor mermado de 100 tan sólo representaría  $\frac{2}{3}$  del producto de antes y el 66  $\frac{2}{3}$  % de la masa de valores de uso que antes se representaban en 100. En este caso también se encarecería el capital constante en la medida en que ese producto entrase en él. Pero esto no sería consecuencia del aumento salarial, sino que el aumento del salario sería consecuencia del encarecimiento de la mercancía y consecuencia de la productividad disminuida de la misma cantidad de trabajo. Aquí surge la apariencia de que el alza del salario habría encarecido el producto, pero en el presente caso esa alza no es causa, sino consecuencia de un cambio en el valor de la mercancía, debido a la productividad disminuida del trabajo.

En cambio, bajo circunstancias en lo demás iguales, esto es, si la misma cantidad de trabajo empleada se representa como antes en 250, al aumentar o disminuir el valor de los medios de producción empleados por aquélla, el valor de la misma masa de productos aumentaría o disminuiría en la misma magnitud.  $450. + 100. + 150.$  da un valor del producto = 700; en cambio  $350. + 100. + 150.$  sólo da, para el valor de la misma masa de productos, 600 en vez de los 650 de antes. O sea que si crece o decrece el capital adelantado que pone en movimiento la misma cantidad de trabajo, aumentará o disminuirá el valor del producto, bajo circunstancias en lo demás iguales, si el acrecentamiento o decrecimiento del capital adelantado proviene de una modificación en la magnitud de valor de la parte constante de capital. Por el

contrario, permanecerá inalterado si el acrecentamiento o decrecimiento del capital adelantado proviene, siendo permanentemente igual la fuerza productiva del trabajo, de la magnitud de valor alterada de la parte variable de capital. En el caso del capital constante, el aumento o disminución de su valor no está compensado por ningún movimiento contrapuesto. En el caso del capital variable, presuponiendo una productividad constante del trabajo, el acrecentamiento o decrecimiento de su valor está compensado por el movimiento inverso por parte del plusvalor, de manera que el valor del capital variable más el plusvalor, o sea el valor nuevo agregado por el trabajo a los medios de producción y presentado por primera vez en el producto, permanece inalterado.

Si, en cambio, el aumento o disminución en el valor del capital variable o del salario es consecuencia del encarecimiento o del abaratamiento de las mercancías, esto es, de la reducción o del alza de la productividad del trabajo empleado en esa inversión de capital, ello influye en el valor del producto. Pero aquí el aumento o merma del salario no es causa, sino solamente consecuencia.

Por el contrario, si en el ejemplo de arriba, con un capital constante inalterado = 400, la mudanza de  $100 + 150_{\text{p}}$  a  $150 + 100_{\text{p}}$ , o sea el aumento del capital variable, fuese consecuencia del decrecimiento de la fuerza productiva del trabajo, no en ese ramo particular —por ejemplo la hilandería de algodón— sino en la agricultura, que suministra los medios alimentarios del obrero, o sea consecuencia del encarecimiento de estos medios, el valor del producto permanecería inalterado. El valor de 650, como antes, se representaría en la misma masa de hilado de algodón.

Además, se desprende de lo desarrollado que si la disminución en el desembolso de capital constante por economías, etc. se verifica en ramos de la producción cuyos productos entran en el consumo de los obreros, esto podría, al igual que el incremento directo de la productividad misma del trabajo empleado, resultar en una disminución del salario por abaratamiento de los medios de subsistencia del obrero y, por ende, un acrecentamiento del plusvalor, de manera que aquí la tasa de ganancia crecería por dos razones, a saber: por un lado, porque decrece el valor del capital constante, y por el otro, porque

aumenta el plusvalor. Cuando consideramos la transformación del plusvalor en ganancia, supusimos que el salario no disminuye, sino que permanece constante, porque allí debíamos investigar las fluctuaciones en la tasa de ganancia independientemente de las alteraciones en la tasa de plusvalor. Fuera de ello, las leyes allí desarrolladas son generales, y rigen también para inversiones de capital cuyos productos no entran en el consumo del obrero, o sea donde las alteraciones en el valor del producto no tienen influencia sobre el salario.

La circunstancia de que el valor nuevo añadido anualmente a los medios de producción, o a la parte constante de capital, por el trabajo nuevo adicionado se particularice y resuelva en las diferentes formas redividas de salario, ganancia y renta, no modifica en nada, pues, los límites del valor mismo, de la suma de valor que se distribuye entre esas diferentes categorías, como tampoco un cambio en la proporción recíproca de esas partes individuales puede alterar su suma, esa magnitud dada de valor. El guarismo dado de 100 sigue siendo siempre el mismo aunque se desmembre en  $50 + 50$  ó en  $20 + 70 + 10$  ó en  $40 + 30 + 30$ . La parte de valor del producto que se descompone en esos réditos está determinada, exactamente igual que la parte constante de valor del capital, por el valor de las mercancías, es decir por la cantidad del trabajo en cada caso objetivado en ellas. Primero, pues, está dada la masa de valor de las mercancías que se distribuye en salario, ganancia y renta, esto es, el límite absoluto de la suma de las porciones de valor de esas mercancías. Segundo, en lo que atañe a las categorías singulares mismas, están dados igualmente sus límites medios y reguladores. En esa limitación de aquéllas, el salario forma la base. En un aspecto está regulado por una ley natural; su límite mínimo está dado por el mínimo físico de medios de subsistencia que debe obtener el obrero para conservar y reproducir su fuerza de trabajo, o sea por determinada cantidad de mercancías. El valor de estas mercancías está determinado por el tiempo de trabajo que requiere su reproducción, esto es, por la parte del trabajo nuevo agregado a los medios de producción; o sea, también, por la parte de

la<sup>a</sup> jornada laboral que necesita el obrero para producir y reproducir un equivalente por el valor de esos medios de subsistencia imprescindibles. Si por ejemplo, en lo que toca al valor, el promedio diario de sus medios de subsistencia es = 6 horas de trabajo medio, debe laborar en promedio 6 horas de su trabajo diario para sí mismo. El valor real de su fuerza de trabajo diverge de este mínimo físico; es diferente según el clima y el nivel del desarrollo social; no sólo depende de las necesidades físicas, sino también de las necesidades sociales históricamente desarrolladas, que se convierten en segunda naturaleza. Pero en cada país y para un período dado, este salario medio regulador es una magnitud dada. Así, el valor del conjunto de los demás réditos tiene un límite: es invariablemente igual al valor en que se corporifica la jornada laboral global (que aquí coincide con la jornada laboral media, pues abarca en su totalidad la masa de trabajo puesta en movimiento por el capital social global), menos la parte de la misma que se corporifica en salario. Su límite está dado, pues, por el límite del valor en el cual se expresa el trabajo impago, esto es, por la cantidad de ese trabajo impago. Si la parte de la jornada laboral que requiere el obrero para reproducir el valor de su salario tiene su límite último en el mínimo físico de su salario, la otra porción de la jornada laboral en que se representa su plustrabajo, o sea también la parte de valor que expresa el plusvalor, tiene su límite en el máximo físico de dicha jornada, esto es, en la cantidad global de tiempo diario de trabajo que puede proporcionar el obrero para conservar y reproducir su fuerza de trabajo en general. Como en el presente análisis nos ocupa la distribución del valor en que se presentó el trabajo global nuevo agregado cada año, la jornada laboral puede ser considerada aquí como una magnitud constante y está presupuesta en cuanto tal, por mucho o poco que diverja de su máximo físico. Por consiguiente, está dado el límite absoluto de la parte de valor que constituye el plusvalor y se resuelve en ganancia y renta de la tierra; lo determina el excedente de la parte impaga de la jornada laboral por encima de su parte paga, esto es, la parte de valor del producto global en que se realiza

---

\* En la 1<sup>a</sup> edición, "cada" en vez de "la". Corregido según el manuscrito de Marx.

ese plusrabajo. Si, como hice, denominamos ganancia al plusvalor así determinado en sus límites y calculado sobre el capital global adelantado, esa ganancia, considerada según su magnitud absoluta, será igual al plusvalor, o sea que en sus límites estará determinada por las mismas leyes que éste. Pero el nivel de la tasa de ganancia es asimismo una magnitud encerrada en ciertos límites, determinados por el valor de las mercancías. Es la proporción del plusvalor global con el capital social global adelantado a la producción. Si este capital es = 500 (digamos que sean millones) y el plusvalor = 100, el 20 % forma el límite absoluto de la tasa de ganancia. La distribución de la ganancia social de conformidad con esta tasa entre los capitales invertidos en las diferentes esferas de la producción genera precios de producción divergentes de los valores de las mercancías, que son los precios medios de mercado realmente reguladores. La divergencia, sin embargo, no anula ni la determinación de los precios por los valores ni los límites, sujetos a ley, de la ganancia. En vez de que el valor de una mercancía sea igual al capital consumido en ella más el plusvalor encerrado en la misma, ahora su precio de producción es igual al capital  $c$  consumido en ella más el plusvalor que le corresponde a consecuencia de la tasa general de ganancia, o sea, por ejemplo, el 20 % sobre el capital adelantado para su producción, tanto consumido como meramente empleado. Pero este recargo del 20 % está determinado a su vez por el plusvalor que genera el capital social global y por su proporción con el valor del capital, y por eso es del 20 %, y no del 10 o del 100. La transformación de los valores en precios de producción, pues, no anula los límites de la ganancia, sino que sólo altera su distribución entre los diferentes capitales particulares de que consta el capital social, y la distribuye entre ellos de manera uniforme, en la proporción en que forman partes de valor de ese capital global. Los precios de mercado superan esos precios reguladores de producción o caen por debajo de ellos, pero estas oscilaciones se anulan recíprocamente. Si se examinan listas de precios durante un período relativamente prolongado, haciendo caso omiso de los casos en que debido a un cambio en la fuerza productiva del trabajo se alteró el valor real de las mercancías, así como de los casos en que el proceso de producción se vio

perturbado por accidentes naturales o sociales, nos resultarán sorprendentes, en primer lugar, los límites relativamente estrechos de las divergencias y, en segundo término, la regularidad de su nivelación. Se encontrará el mismo dominio de los términos medios reguladores que Quételet comprobó en los fenómenos sociales.<sup>[254]</sup> Si la nivelación de los valores de las mercancías que desemboca en los precios de producción no tropieza con ningún obstáculo, la renta se resuelve en renta diferencial, vale decir, se restringe a la nivelación de las plusganancias que los precios de producción reguladores otorgarían a una parte de los capitalistas, y de las que ahora se apropian los terratenientes. La renta tiene aquí, pues, su límite determinado de valor en las divergencias entre las tasas individuales de ganancia, debidas a la regulación de los precios de producción por la tasa general de ganancia. Si la propiedad de la tierra pone obstáculos en el camino de la nivelación de los valores mercantiles que convierte a éstos en precios de producción, si se apropia de renta absoluta, ésta se verá limitada por el excedente de valor de los productos del suelo por encima de su precio de producción, o sea por el excedente del plusvalor contenido en ellos por encima de la tasa de ganancia que les toca a los capitales merced a la tasa general de ganancia. Esta diferencia forma entonces el límite de la renta, que, como antes, sólo constituye determinada parte del plusvalor dado, contenido en las mercancías.

Si, finalmente, la nivelación del plusvalor para llegar a la ganancia media encuentra dentro de las diversas esferas de la producción un obstáculo en monopolios artificiales o naturales, y especialmente en el monopolio de la propiedad de la tierra, de tal manera que sería posible un precio monopólico superior al precio de producción y al valor de las mercancías sobre las que opera el monopolio, no por ello se anularían los límites trazados por el valor de las mercancías. El precio monopólico de ciertas mercancías sólo transferiría una parte de la ganancia de los otros productores mercantiles a las mercancías con precio monopólico. Indirectamente, se verificaría una perturbación local en la distribución del plusvalor entre las diversas esferas de la producción, que no obstante dejaría inalterado el límite de ese plusvalor mismo. Si la mercancía con precio monopólico entrase en el consumo necesario del obrero,

haría que aumentara el salario y con ello que disminuyera el plusvalor, siempre y cuando al obrero se le pagara, como hasta entonces, el valor de su fuerza de trabajo. Podría deprimir el salario por debajo del valor de la fuerza de trabajo, pero esto sólo en la medida en que dicho salario estuviese por encima del límite de su mínimo físico. En tal caso el precio monopólico se pagaría por deducción del salario real (esto es, de la masa de los valores de uso que el obrero recibiría con la misma masa de trabajo) y de la ganancia de los demás capitalistas. Los límites dentro de los cuales el precio monopólico afectaría la regulación normal de los precios mercantiles estarían sólidamente determinados y serían calculables con exactitud.

Así como la división del valor nuevo agregado a las mercancías y en general resoluble en rédito, encuentra en la relación entre trabajo necesario y plus-trabajo, salario y plusvalor, sus límites dados y reguladores, también la división del plusvalor mismo en ganancia y renta de la tierra los encuentra a su vez en las leyes que regulan la nivelación de la tasa de ganancia. Al desdoblarse en interés y ganancia empresarial, la ganancia media misma forma el límite de la suma del uno y la otra. Proporciona la magnitud dada de valor en que tienen que dividirse y que es la única que pueden dividirse. Aquí la proporción determinada de la división es casual, esto es, se halla determinada exclusivamente por relaciones de competencia. Mientras que, en otros casos, la coincidencia entre la oferta y la demanda equivale a la anulación de la divergencia entre los precios de mercado y sus precios medios reguladores, esto es, a que se anule el influjo de la competencia, aquí es lo único determinante. ¿Pero por qué? Porque el mismo factor de producción, el capital, tiene que repartir la parte del plusvalor que le toca entre dos poseedores de dicho factor de producción. Sin embargo, la circunstancia de que aquí no exista ningún límite determinado, sujeto a ley, para la distribución de la ganancia media, no suprime el límite de ésta en cuanto parte del valor mercantil, así como el hecho de que dos socios de un negocio se repartan desigualmente la ganancia, tampoco afecta en modo alguno los límites de esa ganancia.

Por ende, si la parte del valor mercantil en que se representa el trabajo nuevo agregado al valor de los medios de producción se descompone en diferentes partes que, en

la forma de réditos, asumen figuras autónomas unas frente a otras, no por eso hay que considerar, ni con mucho, que el salario, la ganancia y la renta de la tierra sean los elementos constitutivos de cuya composición o suma surgiría el precio regulador (natural price, prix nécessaire [precio natural, precio necesario]) de las mercancías mismas, de manera que, después de la deducción de la parte constante de valor, no sería el valor mercantil la unidad originaria que se descompone en esas tres partes, sino que, a la inversa, el precio de cada una de esas tres porciones se determinaría autónomamente, y sólo con la adición de esas tres magnitudes independientes se formaría el precio de la mercancía. En realidad, el valor de las mercancías es la magnitud previa, la suma del valor global de salario, ganancia y renta, cualquiera que sea la magnitud relativa de los mismos. En aquella falsa concepción, salario, ganancia y renta son tres magnitudes autónomas de valor cuya magnitud global produce, limita y determina la magnitud del valor mercantil.

Resulta evidente, por lo pronto, que si salario, ganancia y renta constituyeran el precio de las mercancías, esto regiría tanto para la parte constante del valor mercantil como para otra parte, aquella en que se representa el capital variable y el plusvalor. Aquí, pues, se podría dejar totalmente al margen esa parte constante, ya que el valor de las mercancías que la componen se resolvería asimismo en la suma de los valores del salario, la ganancia y la renta. Como ya se indicó, esta concepción niega asimismo la existencia de tal parte constante de valor.

Es obvio, además, que aquí cesa todo concepto de valor. Tan sólo queda la idea del precio, en el sentido que se paga cierta masa de dinero a los poseedores de fuerza de trabajo, capital y suelo. Pero ¿qué es el dinero? El dinero no es ninguna cosa, sino determinada forma del valor, o sea que vuelve a suponer el valor. Diremos, pues, que se paga determinada masa de oro o plata por aquellos elementos de producción o que éstos se equiparan mentalmente a esa masa. Pero el oro y la plata (y el economista ilustrado está orgulloso de este conocimiento) son a su vez mercancías, al igual que todas las demás. El precio del oro y la plata, pues, también está determinado por el salario, la ganancia y la renta. O sea que no podemos determinar el salario, la ganancia y la renta por el hecho de que éstos

se equiparen a cierta cantidad de oro y de plata, pues el valor de ese oro y esa plata —en que aquéllos han de ser estimados como en su equivalente— en rigor ha de ser determinado primero precisamente por ellos, al margen del oro y la plata, vale decir al margen del valor de toda mercancía, el cual es precisamente el producto de esos tres. Decir que el valor del salario, la ganancia y la renta consiste en que es igual a cierta cantidad de oro y plata sólo significaría decir, pues, que aquéllos son iguales a cierta cantidad de salario, ganancia y renta.

Tomemos en primer lugar el salario, pues incluso en el caso de esta concepción se debe partir del trabajo. ¿Cómo se determina entonces el precio regulador del salario, el precio en torno al cual oscilan sus precios de mercado?

Diremos que por la oferta y demanda de fuerza de trabajo. Pero ¿de qué demanda de la fuerza de trabajo se trata? De la demanda que efectúa el capital. La demanda de trabajo, por consiguiente es igual a la oferta de capital. Para hablar de oferta de capital debemos saber ante todo qué es capital. ¿De qué consta el capital? Tomemos su manifestación más simple: de dinero y mercancías. Pero el dinero es meramente una forma de la mercancía. El capital, pues, se compone de mercancías. Mas el valor de las mercancías, según el supuesto, está determinado en primera instancia por el precio del trabajo que las produce, por el salario. Aquí el salario está supuesto y tratado como elemento constitutivo del precio de las mercancías. Ahora bien, este precio ha de ser determinado por la proporción entre el trabajo ofrecido y el capital. El precio del capital mismo es igual al precio de las mercancías de que consta. La demanda de trabajo formulada por el capital es igual a la oferta del capital. Y la oferta del capital es igual a la oferta de una suma de mercancías de precio dado, y este precio está regulado en primera instancia por el precio del trabajo, y el precio del trabajo, a su vez, es de nuevo igual a la parte del precio de las mercancías de las que se compone el capital variable cedido al obrero en intercambio por su trabajo, y el precio de las mercancías de que consta este capital variable está determinado a su vez y en primer término por el precio del trabajo, pues lo determinan los precios del salario, la ganancia y la renta. Por consiguiente, para determinar el salario no podemos presuponer el ca-

pital, ya que el valor del capital mismo también está determinado en parte por el salario.

Por lo demás, de nada nos serviría introducir la competencia. La competencia hace subir o bajar los precios de mercado del trabajo. Pero supongamos que la demanda y la oferta de trabajo coinciden. ¿Qué es, entonces, lo que determina el salario? La competencia. Pero justamente se presupone que la competencia cesa de determinar, que anula su efecto merced al equilibrio de sus dos fuerzas encontradas. En rigor, encontraremos precisamente el precio natural del salario, vale decir el precio del trabajo que no está regulado por la competencia sino que, a la inversa, la regula.

Resta nada más que determinar el precio necesario del trabajo por los medios de subsistencia imprescindibles del obrero. Pero esos medios de subsistencia son mercancías, y éstas tienen un precio. El precio del trabajo está determinado, pues, por el precio de los medios de subsistencia imprescindibles, y el precio de los medios de subsistencia, como el de todas las demás mercancías, se determina en primer término por el precio del trabajo. De modo que el precio del trabajo determinado por el precio de los medios de subsistencia se determina por el precio del trabajo. El precio del trabajo está determinado por sí mismo. En otras palabras, no sabemos por qué está determinado el precio del trabajo. Aquí el trabajo tiene un precio, en general, porque se lo considera mercancía. Para hablar del precio del trabajo, por ende, debemos saber qué es precio en general. Pero por este camino averiguaremos menos que nunca qué es precio en general.

No obstante, supondremos que el precio necesario del trabajo se determina de esta alentadora manera. Ahora bien, ¿cómo se determinará la ganancia media, la ganancia de cada capital en condiciones normales, que forma el segundo elemento de precio de la mercancía? La ganancia media debe ser determinada por una tasa media de la ganancia; ¿cómo se determina ésta? ¿Por la competencia entre los capitalistas? Pero esta competencia ya supone la existencia de la ganancia. Supone diferentes tasas de ganancia y por ende diferentes ganancias, sea en los mismos o bien en diferentes ramos de la producción. La competencia sólo puede influir sobre la tasa de ganancia en la medida en que influye sobre los precios de las mercancías. La com-

petencia sólo puede hacer que los productores dentro de la misma esfera de producción vendan sus mercancías a iguales precios y que los que están dentro de diferentes esferas de producción vendan sus mercancías a precios que les proporcionen la misma ganancia, el mismo recargo proporcional sobre el precio de la mercancía ya parcialmente determinado por el salario. Por ende, la competencia sólo puede nivelar desigualdades en la tasa de ganancia. Para nivelar tasas de ganancia desiguales, la ganancia debe existir ya como elemento del precio mercantil. La competencia no la crea. La aumenta o disminuye, pero no crea el nivel que se establece a consecuencia de la nivelación. Y al hablar de una tasa necesaria de la ganancia, queremos conocer justamente la tasa de ganancia independiente de los movimientos de la competencia, de una tasa que regule de su parte la competencia. La tasa media de ganancia se establece con el mutuo equilibrio de fuerzas entre los capitalistas competidores. La competencia puede establecer ese equilibrio, pero no la tasa de ganancia que aparece en ese equilibrio. No bien se establece ese equilibrio, ¿por qué la tasa general de ganancia es del 10, o del 20, o del 100 %? Por obra de la competencia. Pero a la inversa, la competencia anuló las causas que producían las divergencias de ese 10, ó 20, ó 100 %. Estableció un precio mercantil en que cada capital, en proporción a su magnitud, arroja la misma ganancia. Pero la magnitud de esta ganancia misma es independiente de la competencia, que no hace más que volver siempre a reducir todas las divergencias a esa magnitud. Un hombre compite con otro, y la competencia lo compele a vender su mercancía al mismo precio que aquél. Pero, ¿por qué este precio es 10, ó 20, ó 100?

Por ende, no queda más salida que explicar la tasa de ganancia y, por ende, la ganancia como un recargo, determinado de manera incomprensible, sobre el precio de la mercancía, que hasta aquí estaba determinado por el salario. Lo único que nos dice la competencia es que esa tasa de ganancia debe ser una magnitud dada. Pero eso ya lo sabíamos antes, cuando hablábamos de tasa general de ganancia y del "precio necesario" de la ganancia.

Es totalmente innecesario aplicar, una vez más, este procedimiento absurdo al caso de la renta. Sin necesidad de hacerlo, se advierte que cuando se lo aplica de modo

más o menos consecuente, hace que la ganancia y la renta aparezcan como meros recargos de precio —determinados por leyes incomprensibles— sobre el precio de las mercancías, el cual está determinado en primer término por el salario. En pocas palabras: la competencia debe encargarse de explicar todas las faltas de lógica en que incurren los economistas, mientras que, por el contrario, son los economistas quienes tendrían que explicar la competencia.

Ahora bien, si se deja aquí a un lado la fantasía de una ganancia y una renta creadas por la circulación, esto es, de componentes del precio que surgirían de la venta —y la circulación nunca puede dar lo que no se le dio previamente—, se llega simplemente al siguiente resultado:

Sea el precio de una mercancía, determinado por el salario, = 100; la tasa de ganancia el 10 % sobre el salario y la renta el 15 % sobre el salario. Así, el precio de la mercancía, determinado por la suma de salario, ganancia y renta, es = 125. Ese 25 de recargo no puede provenir de la venta de la mercancía. Cada uno de los que se venden mutuamente, en efecto, vende a 125 lo que le costó 100 de salario, lo cual es exactamente igual que si todos vendieran a 100. O sea que la operación debe ser considerada independientemente del proceso de circulación.

Si los tres se reparten la mercancía misma, que ahora cuesta 125 —y en nada modifica las cosas que el capitalista venda primero a 125 y luego pague 100 al obrero, se quede él con 10 y le dé 15 al rentista de la tierra—, el obrero recibirá  $\frac{4}{5} = 100$  del valor y del producto. El capitalista recibirá  $\frac{2}{25}$  del valor y del producto y el rentista de la tierra  $\frac{3}{25}$ . Puesto que el capitalista vende a 125 y no a 100, sólo le da al obrero  $\frac{4}{5}$  del producto en que se representa su trabajo. Por ende, sería exactamente lo mismo que le diera 80 al obrero y retuviera 20, de los cuales le corresponderían 8 a él y 12 al rentista. Entonces habría vendido la mercancía a su valor, pues de hecho los recargos de precio sobre el valor de la mercancía, que con arreglo a este presupuesto está determinado por el valor del salario, son aumentos independientes. Por un rodeo, se viene a parar en que en esta concepción la palabra salario, los 100, es igual al valor del producto, esto es = a la suma de dinero donde se representa esa cantidad determinada de trabajo; pero como ese valor es a su vez diferente del salario real deja, por ende, un excedente. Sólo que aquí se llega

a esto merced a un recargo nominal de precio. Si el salario, pues, fuese igual a 110 en vez de = 100, la ganancia debería ser = 11 y la renta de la tierra =  $16 \frac{1}{2}$ ; el precio de la mercancía, pues, sería =  $137 \frac{1}{2}$ . Esto dejaría igualmente inalterada la proporción. Pero como la división siempre se conservaría merced a un recargo nominal de cierto tanto por ciento sobre el salario, el precio subiría y caería con el salario. Aquí se supone, primero, que el salario es igual al valor de la mercancía y, luego, que difiere de él. Pero de hecho, por un rodeo ilógico, las cosas desembocan en lo siguiente: el valor de la mercancía está determinado por la cantidad de trabajo contenida en ella, pero el valor del salario lo está por el precio de los medios de subsistencia imprescindibles y el excedente del valor sobre el salario forma ganancia y renta.

La descomposición de los valores de las mercancías, una vez deducido el valor de los medios de producción consumidos en su producción; la descomposición de esa masa dada de valor —determinada por la cantidad de trabajo objetivada en el producto mercantil— en tres componentes, que como salario, ganancia y renta de la tierra asumen la figura de formas reediticias autónomas y mutuamente independientes; esa descomposición, decíamos, se presenta invertida en la superficie visible de la producción capitalista y, por ende, en las concepciones de los agentes inmersos en ella.

Supongamos que el valor global de una mercancía cualquiera es = 300, 200 de los cuales son el valor de los medios de producción consumidos en su producción o elementos del capital constante. Quedan, pues, 100 como suma del valor nuevo agregado a esa mercancía en su proceso de producción. Este valor nuevo de 100 es todo lo que está disponible para la distribución entre las tres formas de rédito. Si suponemos que el salario =  $x$ , la ganancia =  $y$ , la renta de la tierra =  $z$ , entonces la suma de  $x + y + z$  siempre será en nuestro caso = 100. Pero en la concepción de los industriales, comerciantes y banqueros, así como en la de los economistas vulgares, esto ocurre de modo totalmente distinto. Para ellos el valor de la mercancía, después de deducir el valor de los medios de producción consumidos en ella, no es un valor dado = 100, un 100 que se distribuye luego en  $x$ ,  $y$ ,  $z$ , sino que el precio de la mercancía se compone simplemente

de las magnitudes de valor del salario, la ganancia y la renta, determinadas al margen del valor de la mercancía e independientemente unas de otras, de manera que  $x$ ,  $y$  y  $z$ , cada una de por sí, están dadas y determinadas de manera autónoma, y sólo de la suma de estas magnitudes, que puede ser menor o mayor que 100, resultaría la magnitud de valor de la mercancía misma como de la adición de aquéllas sus formadoras de valor. Este quidproquo es inevitable:

*Primero*, porque los componentes de valor de la mercancía se enfrentan unos a otros como réditos autónomos que en cuanto tales están referidos a tres fuerzas operantes en la producción totalmente diferentes entre sí —el trabajo, el capital y la tierra— y que, por ende, parecen brotar de éstas. La propiedad de la fuerza de trabajo, del capital y de la tierra es la causa que hace que esos diferentes componentes de valor de las mercancías recaigan en esos respectivos propietarios y, por ende, los transforma en réditos para ellos. Pero el valor no surge de una transformación en rédito, sino que debe existir antes de que pueda transformarse en rédito y asumir esa figura. La apariencia inversa se consolida con tanto mayor necesidad, por cuanto la determinación de la magnitud relativa de esas tres partes obedece a leyes heterogéneas entre sí, cuya conexión con el valor de las mercancías mismas y cuya limitación por dicho valor en modo alguno se muestra en la superficie.

*Segundo*: vimos ya que un alza o una baja generales del salario, al generar, bajo circunstancias en lo demás iguales, un movimiento de la tasa general de ganancia en dirección opuesta, altera los precios de producción de las diferentes mercancías, elevando unos y bajando los otros según la composición media del capital en las esferas de la producción afectadas. En todo caso, pues, en algunas esferas de la producción la experiencia muestra aquí que el precio medio de una mercancía aumenta porque aumentó el salario, y baja porque éste bajó. Lo que no “muestra la experiencia” es la regulación oculta de esas alteraciones por el valor de las mercancías, que no depende del salario. En cambio, si la suba del salario es local, si sólo se verifica en esferas particulares de la producción debido a circunstancias peculiares, puede operarse un alza nominal correspondiente en el precio de esas mercancías. Esta suba

del valor relativo de una variedad de mercancías con respecto a las demás, para las cuales el salario permaneció inalterado, es tan sólo una reacción contra la perturbación local de la distribución uniforme del plusvalor entre las diversas esferas de la producción, un medio de nivelar las tasas particulares para llegar a la tasa general de ganancia. La “experiencia” vuelve así a mostrar una determinación del precio por el salario. O sea que lo que se experimenta en esos dos casos es que el salario determinó los precios de las mercancías. Lo que no muestra la experiencia es la causa oculta de esa conexión. Además, el precio medio del trabajo, esto es, el valor de la fuerza de trabajo, está determinado por el precio de producción de los medios de subsistencia imprescindibles. Si este precio aumenta o disminuye, también lo hará aquél. Lo que aquí se experimenta, una vez más, es la existencia de una conexión entre el salario y el precio de las mercancías, pero la causa puede presentarse como efecto, y el efecto como causa, tal cual se da el caso incluso en el movimiento de los precios de mercado, donde un alza del salario por encima de su término medio corresponde al alza, vinculada con el período de prosperidad, de los precios de mercado por encima de los precios de producción, y la subsiguiente reducción del salario por debajo de su término medio a la disminución de los precios de mercado por debajo de los precios de producción. *Prima facie*, a la dependencia de los precios de producción con respecto a los valores de las mercancías —prescindiendo de los movimientos oscilatorios de los precios de mercado— debería corresponderle invariablemente la experiencia de que, cuando sube el salario, disminuye la tasa de ganancia y viceversa. Pero se vio que la tasa de ganancia puede ser determinada por movimientos en el valor del capital constante, independientemente de los movimientos del salario, de manera que salario y tasa de ganancia pueden moverse en la misma dirección en vez de hacerlo en la opuesta, y ascender o bajar de manera conjunta. Si la tasa del plusvalor coincidiese directamente con la tasa de la ganancia, ello no sería posible. Aunque el salario aumente debido a que aumentaron los precios de los medios de subsistencia, la tasa de ganancia puede seguir siendo la misma o incluso subir debido a una mayor intensidad del trabajo o a la prolongación de la jornada laboral. Todas estas expe-

riencias confirman la apariencia suscitada por la forma autónoma e invertida de los componentes de valor, esto es, que el salario solo o el salario y la ganancia juntos determinan el valor de las mercancías. No bien se suscita esta apariencia con relación al salario, y por ende parecen coincidir el precio del trabajo y el valor generado por el trabajo, se sobrentiende lo mismo para la ganancia y la renta. Sus precios, esto es, sus expresiones dinerarias, deben ser regulados independientemente del trabajo y del valor generado por éste.

*Tercero:* supongamos que los valores de las mercancías o los precios de producción, independientes de aquéllos sólo en apariencia, coincidiesen directa y constantemente en su manifestación con los precios de mercado de las mercancías, en vez de imponerse, antes bien, sólo como los precios medios reguladores merced a la compensación ininterrumpida de las constantes oscilaciones que experimentan los precios de mercado. Supongamos además que la reproducción se verifica siempre bajo las mismas, inalteradas condiciones, o sea que la productividad del trabajo permaneciese constante en todos los elementos del capital. Y supongamos, por último, que la parte de valor del producto mercantil que se forma en cada esfera de la producción por adición de una nueva cantidad de trabajo —o sea de un valor recién producido— al valor de los medios de producción, se descompusiese, bajo circunstancias siempre iguales, en salario, ganancia y renta, de tal manera que el salario realmente pagado, la ganancia efectivamente realizada y la renta efectiva coincidieran de manera constante y directa con el valor de la fuerza de trabajo, con la porción del plusvalor global que, en virtud de la tasa de ganancia media, recae en cada una de las partes del capital global que funcionan en forma autónoma y con los límites en que, *normaliter* [normalmente], está confinada sobre esta base la renta de la tierra. En una palabra, supongamos que la distribución del producto social de valor y la regulación de los precios de producción se efectúan sobre una base capitalista, pero con eliminación de la competencia.

Bajo estos supuestos, pues, donde el valor de las mercancías sería y se manifestaría constante; donde la parte de valor del producto mercantil, que se resuelve en réditos, seguiría siendo una magnitud constante e invariablemente se presentaría como tal; donde, por último, esa parte dada

y constante de valor se descompondría invariablemente, bajo condiciones constantes, en salario, ganancia y renta; incluso bajo estos supuestos, el movimiento real se manifestaría necesariamente en una figura invertida: no como descomposición en tres partes de una magnitud de valor dada de antemano, partes que asumen formas rediticias mutuamente independientes, sino, a la inversa, como formación de esa magnitud de valor a partir de la suma de los elementos que la compondrían: el salario, la ganancia y la renta, independientes y determinados de manera autónoma, cada cual por su lado. Esta apariencia surgiría necesariamente porque en el movimiento real de los capitales individuales y de sus productos mercantiles no es el valor de las mercancías el que aparece presupuesto a su desglosamiento, sino que, a la inversa, son los componentes en que se desglosan los que funcionan como presupuestos al valor de las mercancías. Por lo pronto, vimos que a cada capitalista el precio de costo de la mercancía se le manifiesta como una magnitud dada y se le presenta constantemente como tal en el precio real de producción. Pero el precio de costo es igual al valor del capital constante, de los medios de producción adelantados, más el valor de la fuerza de trabajo que, no obstante, se presenta para los agentes de la producción en la forma irracional del precio del trabajo, de manera que el salario se manifiesta al mismo tiempo como rédito del obrero. El precio medio del trabajo es una magnitud dada porque el valor de la fuerza de trabajo, como el de cualquier otra mercancía, está determinado por el tiempo de trabajo necesario para su reproducción. Pero en lo concerniente a la parte de valor de las mercancías que se resuelve en salario, ésta no se origina en el hecho de asumir esa forma del salario, en el hecho que el capitalista adelante al obrero la participación de éste en su propio producto bajo la forma de manifestación propia del salario, sino debido a que el obrero produce un equivalente correspondiente a su salario, vale decir que una parte de su trabajo diario o anual produce el valor contenido en el precio de su fuerza de trabajo. Pero el salario se concierta contractualmente antes de que se produzca el equivalente de valor que le corresponde. Por ende, en cuanto elemento de precio cuya magnitud está dada antes de producirse la mercancía y el valor de la mercancía; en cuanto componente del precio de costo, el salario se manifiesta no como

una parte que se desprende en forma autónoma del valor global de la mercancía, sino a la inversa, como una magnitud dada que predetermina a aquél, vale decir como formador de precio o de valor. Un papel similar al del salario en el precio de costo de la mercancía desempeña la ganancia media en su precio de producción, pues el precio de producción es igual al precio de costo más la ganancia media sobre el capital adelantado. Esta ganancia media entra prácticamente, en la manera de pensar y en el cálculo del capitalista mismo, como un elemento regulador, no sólo en la medida en que determina la transferencia de los capitales de una a otra esfera de inversión, sino también con respecto a todas las ventas y contratos que abarcan un proceso de reproducción que se extiende por períodos relativamente extensos. Pero en la medida en que entra en ese cálculo, constituye una magnitud presupuesta que, de hecho, es independiente del valor y plusvalor generados en cada esfera particular de la producción y aun más, en consecuencia, de los generados por cada inversión individual de capital en cada una de esas esferas. En vez de mostrarla como resultado de un desdoblamiento del valor, su manifestación más bien la muestra como magnitud que no depende del valor del producto mercantil, dada de antemano en el proceso de producción de las mercancías y determinante del precio medio de las mercancías mismas, esto es, como formadora de valor. Y por cierto que el plusvalor, debido a la disociación de sus diferentes partes en formas totalmente independientes entre sí, aparece, en forma aun mucho más concreta, presupuesta a la formación de valor de las mercancías. Una parte de la ganancia media, en la forma del interés, enfrenta autónomamente al capitalista actuante como un elemento presupuesto a la producción de las mercancías y a su valor. Por mucho que oscile la magnitud del interés, éste es en cada instante y para cada capitalista una magnitud dada que para él, el capitalista individual, entra en el precio de costo de las mercancías que produce. Otro tanto ocurre con la renta de la tierra en la forma del arriendo estipulado por contrato, en el caso del capitalista agrícola, y en la forma de alquiler por locales de negocios en el caso de otros empresarios. Por ende, estas partes en que se descompone el plusvalor, al estar dadas como elementos del precio de costo para el capitalista individual, se mani-

fiestan a la inversa como formadoras del plusvalor; formadoras de una porción del precio de las mercancías, tal cual el salario forma la porción restante. El secreto de por qué esos productos de la descomposición del valor mercantil se manifiestan siempre como los supuestos de la formación misma del valor es, simplemente, que el modo capitalista de producción, como cualquier otro, no sólo reproduce constantemente el producto material, sino además las relaciones económico-sociales, las determinaciones formales económicas bajo las cuales se forma ese producto. Por ello, el resultado de dicho modo de producción aparece constantemente como presupuesto a él, sus presupuestos aparecen como sus resultados. Y es esta reproducción constante de las mismas relaciones la que el capitalista individual da por descontada, como hecho sobrentendido, indiscutible. Mientras la producción capitalista continúe existiendo en cuanto tal, una parte del trabajo nuevo agregado se resolverá constantemente en salario, otra en ganancia (interés y ganancia empresarial) y la tercera en renta. Esto está presupuesto en los contratos entre los propietarios de las diferentes fuerzas operantes en la producción, y esa presuposición es correcta, por mucho que oscilen las proporciones relativas de las magnitudes en cada caso individual. La figura determinada en que se enfrentan las partes de valor está presupuesta porque se reproduce constantemente, y se reproduce constantemente por estar constantemente presupuesta.

Ahora bien, la experiencia y la apariencia también muestran que los precios de mercado, sólo en cuya influencia se le manifiesta al capitalista, de hecho, la determinación del valor, considerada según su magnitud, no dependen ni mucho menos de esas suposiciones previas; que no se rigen por el hecho de que el interés o la renta se hayan estipulado a un nivel alto o bajo. Pero los precios de mercado sólo son constantes en su variación, y su término medio durante períodos lo bastante largos da justamente los respectivos términos medios del salario, la ganancia y la renta como las magnitudes constantes, esto es, las que en última instancia dominan los precios de mercado.

Por otro lado, parece muy simple la reflexión de que si salario, ganancia y renta son formadores de valor porque aparecen presupuestos a la producción del valor y están presupuestos para los capitalistas individuales en el precio

de costo y el precio de producción, también la parte constante de capital, cuyo valor ingresa como dado en la producción de cada mercancía, es formadora de valor. Pero la parte constante de capital no es otra cosa que una suma de mercancías y, por tanto, de valores mercantiles. Se desembocaría, pues, en la absurda tautología de que el valor de las mercancías es el formador y la causa del valor de las mercancías.

Pero si el capitalista tuviera algún interés en reflexionar acerca de eso —y su reflexión como capitalista está exclusivamente determinada por su interés y sus interesados motivos—, la experiencia le mostraría que el producto que él mismo produce ingresa como parte constante de capital en otras esferas de producción, y productos de esas otras esferas de la producción entran como partes constantes de capital en su producto. O sea que como para él, en lo que atañe a su nueva producción, la adición de valor está formada, según las apariencias, por las magnitudes del salario, la ganancia y la renta, otro tanto ocurre con la parte constante, compuesta de productos de otros capitalistas, y por ende el precio de la parte constante de capital, y por consiguiente el valor global de las mercancías, se reduce en última instancia, aunque de un modo no totalmente claro, a la suma de valor que resulta de la adición de los formadores de valor autónomos, regidos por leyes diferentes y surgidos de distintas fuentes: salario, ganancia y renta.

*Cuarto:* la venta o no venta de las mercancías a sus valores, o sea la determinación misma del valor, es algo que al capitalista individual no le interesa absolutamente nada. Desde un primer momento esa determinación se opera a sus espaldas, por la fuerza de relaciones independientes de él, pues no son los valores, sino los precios de producción, que difieren de aquéllos, los que en cada esfera de la producción forman los precios medios reguladores. La determinación del valor en cuanto tal sólo interesa y determina al capitalista individual y al capital, en cada esfera particular de la producción, en la medida en que la cantidad disminuida o acrecentada de trabajo que se requiere con el aumento o la disminución de la fuerza productiva del trabajo para la producción de las mercancías, en un caso le permite hacer una ganancia extra, dados los precios de mercado existentes, y en el otro

lo compele a aumentar el precio de las mercancías porque en el producto parcial, o en la mercancía individual, recae una porción más de salario, más capital constante y, por ende, también más interés. Sólo le interesa en la medida en que aumenta o rebaja para él mismo los costos de producción de la mercancía, esto es, sólo en la medida en que lo coloca en una situación excepcional.

Por el contrario, salario, interés y renta se le manifiestan como límites reguladores no sólo del precio a que puede realizar la parte de la ganancia que le toca en cuanto capitalista actuante —la ganancia empresarial—, sino del precio al que en general debe poder vender la mercancía si es que ha de serle posible una reproducción continua. Para él es absolutamente indiferente que realice o no en la venta el valor y plusvalor encerrados en la mercancía, siempre y cuando extraiga del precio la ganancia empresarial acostumbrada o una mayor, por encima del precio de costo dado individualmente para él por el salario, el interés y la renta. Por ende, prescindiendo de la parte constante de capital, el salario, el interés y la renta se le manifiestan como los elementos determinantes limitativos, y por ende creadores, del precio de las mercancías. Si, por ejemplo, logra deprimir el salario por debajo del valor de la fuerza de trabajo, o sea por debajo de su nivel normal, obtener capital a un tipo más bajo de interés y pagar un arriendo inferior al nivel normal de la renta, le resulta completamente indiferente vender el producto por debajo de su valor e incluso por debajo del precio general de producción, o sea ceder gratuitamente una parte del plus-trabajo contenido en la mercancía. Esto rige, asimismo, para la parte constante de capital. Si, a título de ejemplo un industrial puede comprar la materia prima por debajo de su precio de producción, esto lo protege contra pérdidas, aunque en la mercancía terminada revenda la materia prima por debajo del precio de producción. Su ganancia empresarial puede seguir siendo la misma, e incluso crecer, con sólo que el excedente del precio mercantil por encima de los elementos del mismo que deben ser pagados, repuestos por un equivalente, siga siendo el mismo o crezca. Pero fuera del valor de los medios de producción, que entran como magnitudes dadas de precio en la producción de sus mercancías, son precisamente el salario, el interés y la renta los que entran

como magnitudes limitativas y reguladoras de precio en esa producción. Esto es, se le manifiestan como los elementos que determinan el precio de las mercancías. Desde este punto de vista, la ganancia empresarial aparece o bien determinada por el excedente de los precios de mercado, dependientes de relaciones casuales de competencia, por encima del valor inmanente de las mercancías, determinado por aquellos elementos de precio, o bien, en la medida en que ella misma influye de manera determinante en el precio de mercado, reaparece a su vez como dependiendo de la competencia entre compradores y vendedores.

Tanto en la competencia de los capitalistas individuales entre sí como en la competencia en el mercado mundial, son las magnitudes dadas y presupuestas del salario, el interés y la renta las que entran en el cálculo como magnitudes constantes y reguladoras; constantes no en el sentido de que sus magnitudes no varían, sino en el de que están dadas en cada caso individual y forman el límite constante de los precios siempre oscilantes de mercado. Por ejemplo, en el caso de la competencia en el mercado mundial, se trata exclusivamente de saber si con el salario, el interés y la renta dados, la mercancía puede ser vendida con ventaja a los precios generales de mercado dados, o por debajo de los mismos, esto es, con realización de una ganancia empresarial adecuada. Si en un país el salario y el precio del suelo son bajos, y en cambio es alto el interés del capital porque en él no está desarrollado en absoluto el modo capitalista de producción, mientras que en otro país el salario y el precio del suelo son nominalmente altos, y en cambio el interés del capital está bajo, el capitalista empleará en aquel país más trabajo y suelo, y en el otro, en proporción, más capital. Esos factores entran como elementos determinantes en el cálculo de hasta dónde es posible aquí la competencia entre ambos. O sea que aquí la experiencia muestra en la teoría, y el cálculo interesado del capitalista en la práctica, que los precios de las mercancías están determinados por el salario, el interés y la renta, por el precio del trabajo, del capital y del suelo y que, en rigor, estos elementos de precio son los formadores reguladores del precio.

Naturalmente, queda siempre un elemento que no está presupuesto sino que resulta del precio de mercado de las mercancías, a saber: el excedente por encima del precio

de costo formado a partir de la adición de aquellos elementos, del salario, el interés y la renta. Este cuarto elemento aparece determinado en cada caso individual por la competencia, y, en el promedio de los casos, por la ganancia media vuelta a regular por la misma competencia, sólo que en períodos más largos.

*Quinto:* sobre la base del modo capitalista de producción, se torna tan obvio que el valor en que se representa el trabajo nuevo agregado se descomponga en las formas reñiticias de salario, ganancia y renta, que este método (para no hablar de períodos históricos pasados de los que dimos ejemplos cuando examinamos la renta de la tierra) también se emplea allí donde faltan desde un primer momento las condiciones de existencia de aquellas formas de rédito. Esto es, que todo se subsume en ellas por analogía.

Si un trabajador independiente —tomemos un pequeño campesino, porque aquí pueden encontrar aplicación las tres formas de rédito— trabaja para sí mismo y vende su propio producto, se lo considera primeramente como su propio empleador (capitalista), que se emplea a sí mismo como obrero, y como su propio terrateniente, que se emplea a sí mismo como su arrendatario. Como trabajador asalariado se paga salario a sí mismo, como capitalista se posesiona de ganancia y como terrateniente se paga renta. Presupuestos como base social general el modo capitalista de producción y sus relaciones correspondientes, esa subsunción es correcta en la medida en que él no debe a su trabajo, sino a la posesión de los medios de producción —que aquí asumieron en general la forma de capital—, el estar en condiciones de apropiarse de su propio plus-trabajo. Además, en la medida en que él produce su producto como mercancía y por lo tanto depende del precio del mismo (y aunque no fuera así, ese precio es evaluable), la masa del plus-trabajo que puede valorizar dependerá no de su propia magnitud, sino de la tasa general de ganancia y, asimismo, el eventual excedente sobre la cuota del plusvalor determinada por la tasa general de ganancia no está, a su vez, determinado por la cantidad del trabajo por él efectuado, sino que sólo puede ser apropiado por él porque es propietario del suelo. Como semejante forma de producción, que no corresponde al modo capitalista de producción, puede subsu-

mirse en las formas rediticias de éste —y, hasta cierto punto, de manera no incorrecta—, se consolida tanto más la apariencia de que las relaciones capitalistas son relaciones naturales de todo modo de producción.

Cierto que si se reduce el salario a su base general, vale decir, a la parte del propio producto laboral que entra en el consumo individual del obrero; si se libera de las trabas capitalistas a esa porción y se la amplía hasta el volumen de consumo que por un lado admite la fuerza productiva existente de la sociedad (o sea la fuerza productiva social del propio trabajo del obrero como trabajo realmente social) y que por el otro requiere el pleno desarrollo de la individualidad; si además se reduce el plusbajo y el plusproducto a la medida que bajo las condiciones de producción dadas de la sociedad se requiere, por un lado, para formar un fondo de emergencia y de reserva y, por el otro, para ampliar incesantemente la reproducción en el grado que determine la necesidad social; si, finalmente, se incluye en el nº 1, el trabajo necesario, y en el nº 2, el plusbajo, la cantidad de trabajo que los miembros de la sociedad aptos para trabajar deben ejecutar siempre para los que aún no son aptos o ya han dejado de serlo, esto es, si se despoja tanto al salario como al plusvalor, al trabajo necesario como al plusbajo, el carácter específicamente capitalista, no quedan en pie precisamente estas formas, sino sólo sus bases, que son comunes a todos los modos sociales de producción.

Por lo demás, este tipo de subsunción también es propio de modos de producción anteriormente dominantes, por ejemplo del feudal. Relaciones de producción que no le correspondían en absoluto, que estaban totalmente fuera de las suyas, fueron subsumidas bajo relaciones feudales, por ejemplo los *tenures in common socage* [feudos campesinos libres] de Inglaterra (por oposición a los *tenures on knight's service* [feudos de caballería]), que sólo implicaban obligaciones dinerarias y no eran feudales más que de nombre. <sup>[255]</sup>



## CAPÍTULO LI

### RELACIONES DE DISTRIBUCIÓN Y RELACIONES DE PRODUCCIÓN

El valor nuevo agregado por el trabajo nuevo agregado anualmente —y por ende también la parte del producto anual en que se representa este valor y que puede ser extraída, separada del producido global— se descompone, pues, en tres partes que asumen tres formas rediticias diferentes, en formas que expresan una parte de este valor como perteneciendo al poseedor de la fuerza de trabajo o recayendo en él, una parte como perteneciente o tocante al poseedor del capital y una tercera parte que pertenece o al poseedor de la propiedad de la tierra o recae en el mismo. Son éstas, pues, relaciones o formas de distribución, pues expresan las relaciones en que el valor global nuevo generado se distribuye entre los poseedores de las diferentes fuerzas operantes en la producción.

Para la concepción habitual, estas relaciones de distribución se manifiestan como relaciones naturales, como relaciones que brotan sin más ni más de la naturaleza de toda producción social, de las leyes de la producción humana. No puede negarse, por cierto que las sociedades precapitalistas muestran otros modos de distribución, pero se los interpreta como modos no desarrollados, imperfectos y disfrazados, desfigurados de una u otra manera, de aquellas relaciones naturales de distribución; como modos que no están reducidos a su más pura expresión ni a su más alta figura.

Lo único correcto de esta representación es lo siguiente: una vez supuesta una producción social de cualquier tipo

(por ejemplo la de las comunidades indias, naturales y espontáneas, o la del comunismo más artificialmente desarrollado de los peruanos), puede distinguirse siempre entre la parte del trabajo cuyo producto es consumido directa e individualmente por los productores y sus allegados, y —prescindiendo de la parte que recae en el consumo productivo— otra parte que siempre es plustrabajo, cuyo producto sirve siempre para satisfacer necesidades sociales generales, como quiera que se distribuya ese plusproducto y sea quien fuere el que haga las veces de representante de esas necesidades sociales. La identidad entre los distintos modos de distribución, pues, viene a parar en que son idénticos si abstraemos sus diferenciaciones y formas específicas y sólo retenemos la unidad que hay en ellos, por oposición a su diferencia.

No obstante, una conciencia más evolucionada, más crítica, conviene en el carácter históricamente desarrollado de las relaciones de distribución,<sup>56a</sup> pero en cambio se aferra con tanto mayor firmeza al carácter constante de las relaciones mismas de producción, emanadas de la naturaleza humana y por ende independientes de todo desarrollo histórico.

Pero el análisis científico del modo capitalista de producción demuestra, a la inversa, que es un modo de producción de índole particular, de una determinación histórica específica; que al igual que cualquier otro modo determinado de producción presupone, como condición histórica suya, una fase dada de las fuerzas productivas sociales y de sus formas de desarrollo, condición que a su vez es resultado y producto histórico de un proceso precedente y del cual parte el nuevo modo de producción como de su base dada; que las relaciones de producción correspondientes a ese modo de producción específico e históricamente determinado —relaciones que los hombres contraen en el proceso de su vida social y en la generación de su vida social— tienen un carácter específico, histórico y transitorio, y que, finalmente, las relaciones de distribución son esencialmente idénticas a esas relaciones de producción, un reverso de las mismas, de manera que

<sup>56a</sup> John Stuart Mill, *Some Unsettled Questions of Political Economy*, Londres, 1844.

ambas comparten el mismo carácter históricamente transitorio.

Al examinar las relaciones de distribución, se toma como punto de partida, ante todo, el presunto hecho de que el producto anual se distribuye como salario, ganancia y renta de la tierra. Pero así enunciado, el hecho es falso. El producto se distribuye por un lado en capital, y por el otro en réditos. A su vez uno de esos réditos, el salario, asume siempre la forma de un rédito, del rédito del obrero, sólo después de haberse enfrentado previamente al mismo obrero en la *forma de capital*. El enfrentamiento de las condiciones de trabajo producidas y en general de los productos del trabajo, como capital, con el productor directo, implica desde un primer momento un carácter social determinado de las condiciones materiales de trabajo con respecto a los obreros y, por lo tanto, determinada relación que éstos, en la producción misma, establecen con los poseedores de las condiciones de trabajo y entre sí. Por su lado, la transformación de estas condiciones de trabajo en capital implica, asimismo, que se expropie la tierra a los productores directos y, por lo tanto, determinada forma de la propiedad de la tierra.

Si una parte del producto no se transformase en capital, la otra no asumiría las formas de salario, ganancia y renta.

Por otro lado, si el modo capitalista de producción presupone esa determinada figura social de las condiciones de producción, reproduce constantemente la misma. No sólo produce los productos materiales, sino que reproduce constantemente las relaciones de producción en que aquéllos son producidos y también, por lo tanto, las relaciones de distribución correspondientes.

Puede decirse, por cierto, que el capital (y la propiedad de la tierra, a la que incluye como su antítesis) ya presupone, a su vez, una distribución: la expropiación a los obreros de las condiciones de trabajo, la concentración de estas condiciones en manos de una minoría de individuos, la propiedad exclusiva de la tierra por otros individuos y, para abreviar, todas las relaciones que se examinaron en la sección sobre la acumulación originaria (libro I, capítulo XXIV). Pero esta distribución es absolutamente diferente de lo que se entiende por relaciones de distribución cuando se reivindica para éstas, por oposición a las relaciones de producción, un carácter histórico.

Con ella se alude a los diferentes títulos a la parte del producto que recae en el consumo individual. En cambio esas relaciones de distribución son las bases de funciones sociales particulares que dentro de la relación misma de producción recaen en determinados agentes de la misma, por oposición a los productores directos. Ellas confieren una cualidad social específica a las condiciones mismas de producción y a sus representantes. Determinan el carácter total y el movimiento total de la producción.

Hay dos rasgos característicos que distinguen desde un primer momento al modo capitalista de producción.

*Primero*, produce sus productos como mercancías. Producir mercancías no lo distingue de otros modos de producción, pero sí el hecho de que ser mercancía es el carácter dominante y determinante de su producto. Esto implica, por lo pronto, que el obrero mismo sólo aparezca como vendedor de mercancías y, por ende, como asalariado libre, o sea que el trabajo aparezca en general como trabajo asalariado. Según el desarrollo hecho hasta aquí, resulta superfluo comprobar nuevamente de qué modo la relación entre capital y trabajo asalariado determina el carácter total del modo de producción. Los principales agentes de este modo mismo de producción, el capitalista y el asalariado, sólo son, en cuanto tales, encarnaciones, personificaciones de capital y trabajo asalariado, determinados caracteres sociales que el proceso social de producción estampa en los individuos; productos de esas determinadas relaciones sociales de producción.

El carácter, 1) del producto como mercancía, y, 2) de la mercancía como producto del capital implica ya el conjunto de las relaciones de circulación, vale decir, determinado proceso social que los productos deben recorrer y en el cual asumen determinados caracteres sociales; asimismo, implica determinadas relaciones entre los agentes de la producción que determinan la valorización de su producto y la reconversión de éste, ora en medios de subsistencia, ora en medios de producción. Pero incluso prescindiendo de esto, toda la determinación del valor y la regulación de la producción global por el valor, derivan de los dos caracteres arriba mencionados: del producto como mercancía o de la mercancía como mercancía producida de manera capitalista. En esta forma totalmente específica del valor el trabajo, por un lado, sólo cuenta

como trabajo social; por el otro, la distribución de este trabajo social y la mutua complementación, el metabolismo de sus productos, la subordinación al engranaje social y la inserción en el mismo, quedan librados a las acciones casuales, y que se anulan recíprocamente, de los productores capitalistas individuales. Como éstos sólo se enfrentan en cuanto poseedores de mercancías y cada uno procura vender lo más caro posible su mercancía (incluso, aparentemente, sólo lo guía su arbitrariedad en la regulación de la producción misma), la ley interna sólo se impone por intermedio de su competencia, de la presión recíproca de unos sobre otros, gracias a lo cual se anulan mutuamente las divergencias. La ley del valor sólo opera aquí, frente a los agentes individuales, como ley interna, como ciega ley natural, e impone el equilibrio social de la producción en medio de las fluctuaciones casuales de la misma.

Por lo demás, en la mercancía, y más aun en la mercancía como producto del capital, están implícitas ya la cosificación de las determinaciones sociales de la producción y la subjetivización de las bases materiales de la producción, que caracterizan a todo el modo capitalista de producción.<sup>[256]</sup>

El *segundo* rasgo que caracteriza especialmente al modo capitalista de producción es la producción del plusvalor como objetivo directo y motivo determinante de la producción. El capital produce esencialmente capital, y sólo lo hace en la medida en que produce plusvalor. Cuando examinamos el plusvalor relativo, y luego al considerar la transformación del plusvalor en ganancia, vimos cómo se funda en esto un modo de producción peculiar del período capitalista: una forma particular del desarrollo de las fuerzas productivas sociales del trabajo, pero como fuerzas del capital autonomizadas frente al obrero y, por ende, en directa antítesis con su propio desarrollo, con el del obrero. La producción para el valor y el plusvalor, tal cual se mostró en el desarrollo ulterior, implica la tendencia, siempre operante, a reducir el tiempo de trabajo necesario para la producción de una mercancía, esto es, su valor, por debajo del promedio social existente en cada ocasión. El deseo acuciante de reducir el precio de costo a su mínimo se convierte en la más fuerte palanca para la intensificación de la fuerza productiva social del

trabajo, que aquí, empero, sólo se presenta como intensificación constante de la fuerza productiva del capital.

La autoridad que asume el capitalista como personificación del capital en el proceso directo de producción, la función social que reviste como director y dominador de la producción, es esencialmente diferente de la autoridad que se funda en la producción con esclavos, siervos, etcétera.

Mientras que, sobre la base de la producción capitalista, a la masa de los productores directos se les contraponen el carácter social de su producción bajo la forma de una autoridad rigurosamente reguladora y de un mecanismo social del proceso laboral articulado como jerarquía completa —autoridad que, sin embargo, sólo recae en sus portadores en cuanto personificación de las condiciones de trabajo frente al trabajo, y no, como en anteriores formas de producción, en cuanto dominadores políticos o teocráticos—, entre los portadores de esa autoridad, los capitalistas mismos, que sólo se enfrentan en cuanto poseedores de mercancías, reina la más completa anarquía, dentro de la cual la conexión social de la producción sólo se impone como irresistible ley natural a la arbitrariedad individual.

Sólo porque el trabajo está presupuesto en la forma de trabajo asalariado y los medios de producción en la forma de capital —o sea sólo debido a esta específica figura social de esas dos esenciales fuerzas operantes de la producción—, una parte del valor (del producto) se presenta como plusvalor, y este plusvalor como ganancia (tenta), como ganancia del capitalista, como riqueza adicional disponible que le pertenece. Pero sólo porque se presenta así como *su ganancia*, los medios adicionales de producción, destinados a la ampliación de la reproducción y que forman una parte de la ganancia, se presentan como nuevo capital adicional y la ampliación del proceso de reproducción en general como proceso capitalista de acumulación.

Aunque la forma del trabajo como trabajo asalariado sea decisiva para la figura del proceso total y para el modo específico de la producción misma, el trabajo asalariado no es determinante de valor. En la determinación del valor se trata del tiempo social de trabajo en general, de la cantidad de trabajo que tiene a su disposición la sociedad en general y cuya absorción relativa por los dife-

rentes productos determina, en cierta medida, el respectivo peso social de éstos. La forma determinada bajo la cual el tiempo social de trabajo se impone como determinante en el valor de las mercancías está vinculada, por cierto, a la forma del trabajo como trabajo asalariado y a la forma correspondiente de los medios de producción como capital, en la medida en que sólo sobre esta base la producción mercantil se convierte en la forma general de la producción.

Examinemos, por lo demás, las llamadas relaciones de distribución mismas. El salario supone el trabajo asalariado; la ganancia, el capital. Estas formas determinadas de distribución, pues, suponen determinados caracteres sociales de las condiciones de producción y determinadas relaciones sociales entre los agentes de la producción. O sea que la relación determinada de distribución no es otra cosa que expresión de la relación de producción históricamente determinada.

Y ahora, consideremos la ganancia. Esta forma determinada del plusvalor es la condición previa para que la nueva formación de los medios de producción se opere en la forma de la producción capitalista; es, pues, una relación que domina la reproducción, aunque al capitalista individual le parezca que él puede, en realidad, engullir como rédito la ganancia íntegra. Pero si intentara hacerlo, encontraría barreras que ya se le oponen en la forma de fondos de emergencia y de reserva, ley de la competencia, etc., y que le prueban en la práctica que la ganancia no es una mera categoría de distribución del producto individualmente consumible. Todo el proceso de producción capitalista, además, está regulado por los precios de los productos. Pero a su vez los precios de producción reguladores están regulados por la nivelación de la tasa de ganancia y la distribución del capital, correspondiente a ella, en las diferentes esferas de la producción social. La ganancia se manifiesta aquí, por ende, como factor principal, no de la distribución de los productos, sino de su producción misma; como factor de distribución de los capitales y del trabajo mismo en las diferentes esferas de la producción. La escisión de la ganancia en ganancia empresarial e interés se manifiesta como distribución del mismo rédito. Pero ese desdoblamiento dimana, ante todo, del desarrollo del capital como valor que se valoriza a sí

mismo y genera plusvalor; surge de esa figura social determinada del proceso dominante de producción. Desarrolla el crédito y las instituciones crediticias a partir de sí misma, y con ello la figura de la producción. En el interés, etc., las presuntas formas de distribución entran en el precio como determinantes de producción.

De la renta de la tierra podría pensarse que es mera forma de distribución, porque la propiedad de la tierra en cuanto tal no desempeña ninguna función o, al menos, ninguna función normal en el proceso mismo de producción. Pero la circunstancia de que, 1) la renta se restrinja al excedente sobre la ganancia media y, 2) el terrateniente se vea despojado de su papel como director y dominador del proceso de producción y de todo el proceso de la vida social y reducido a mero arrendador de tierras, usurero de suelos y mero perceptor de rentas, es un resultado histórico específico del modo capitalista de producción. Que el suelo haya conservado la forma de propiedad de la tierra es un supuesto histórico del mismo. Que la propiedad de la tierra conserve formas que admiten el modo capitalista de explotación de la agricultura es un producto del carácter específico de este modo de producción. En otras formas de sociedad también se puede denominar renta a la entrada del terrateniente. Pero ésa es esencialmente diferente de la renta tal cual aparece en este modo de producción.

Las denominadas relaciones de distribución corresponden a formas específicamente sociales e históricamente determinadas del proceso de producción y de las relaciones que los hombres contraen entre sí en el proceso de reproducción de su vida humana y derivan de esas formas. El carácter histórico de estas relaciones de distribución es el carácter histórico de las relaciones de producción, de las que aquéllas sólo expresan una faceta. La distribución capitalista es diferente de las formas de distribución que surgen de otros modos de producción, y cada forma de distribución desaparece con la forma determinada de producción de la que procede y a la que corresponde.

La concepción que sólo considera históricas las relaciones de distribución, pero no las de producción, por un lado sólo es la concepción de la crítica incipiente, pero aún apocada, de la economía burguesa. Por el otro, sin embargo, se funda en una confusión e identificación del

proceso de producción social con el proceso simple de trabajo, tal cual debiera ejecutarlo también un hombre anormalmente aislado, sin ningún auxilio social. En la medida en que el proceso de trabajo sólo es un mero proceso entre el hombre y la naturaleza, sus elementos simples siguen siendo comunes a todas las formas sociales de desarrollo del mismo. Pero cada forma histórica determinada de este proceso desarrolla ulteriormente las bases materiales y las formas sociales de aquél. Una vez que ha llegado a cierto grado de madurez, se remueve la forma histórica determinada, la cual deja su lugar a una superior. Que ha llegado el momento de tal crisis es algo que se advierte no bien la contradicción y antagonismo entre las relaciones de distribución, y por ende también entre la figura histórica determinada de las relaciones de producción que les corresponden, por un lado, y las fuerzas productivas, la capacidad de producción y el desarrollo de sus fuerzas operantes, por el otro, ganan amplitud y profundidad. Entonces se verifica un conflicto entre el desarrollo material de la producción y su forma social.<sup>57</sup>

<sup>57</sup> Véase el escrito sobre *Competition and Co-operation* (¿1832?), [257]



## CAPÍTULO LII

### LAS CLASES

Los propietarios de mera fuerza de trabajo, los propietarios de capital y los terratenientes, cuyas respectivas fuentes de ingreso son el salario, la ganancia y la renta de la tierra, esto es, asalariados, capitalistas y terratenientes, forman las tres grandes clases de la sociedad moderna, que se funda en el modo capitalista de producción.

Es en Inglaterra, sin disputa, donde la sociedad moderna está más amplia y clásicamente desarrollada en su articulación económica. Sin embargo, ni siquiera aquí se destaca con pureza esa articulación de las clases. También aquí grados intermedios y de transición (aunque incomparablemente menos en el campo que en las ciudades) encubren por doquier las líneas de demarcación. Pero esto resulta indiferente para nuestro análisis. Hemos visto que la tendencia constante y la ley de desarrollo del modo capitalista de producción es separar más y más del trabajo los medios de producción, así como concentrar más y más en grandes grupos los medios de producción dispersos, esto es, transformar el trabajo en trabajo asalariado y los medios de producción en capital. Y a esta tendencia corresponde por otro lado la separación autónoma de la propiedad de la tierra frente al capital y el trabajo<sup>58</sup> o la trasmutación de toda propiedad de la tierra en la forma de la propiedad de la tierra correspondiente al modo capitalista de producción.

<sup>58</sup> Friedrich List observa con acierto: "El predominio del cultivo autosuficiente en grandes haciendas sólo demuestra la falta de civi-

La próxima pregunta a responder es ésta: ¿qué forma una clase?, y por cierto que esto se desprende de suyo de la respuesta a la otra pregunta: ¿qué hace que trabajadores asalariados, capitalistas y terratenientes formen las tres grandes clases sociales?

A primera vista, la identidad de los réditos y de las fuentes de rédito. Son tres grandes grupos sociales, cuyos componentes, los individuos que las forman, viven respectivamente de salario, ganancia y renta de la tierra, de la valorización de su fuerza de trabajo, su capital y su propiedad de la tierra.

Pero desde este punto de vista médicos y funcionarios, por ejemplo, también formarían dos clases, pues pertenecen a dos grupos sociales diferentes, en los cuales los réditos de los miembros de cada uno de ambos fluyen de la misma fuente. Lo mismo valdría para la infinita fragmentación de los intereses y posiciones en que la división del trabajo social desdobra a los obreros como a los capitalistas y terratenientes; a los últimos, por ejemplo, en viticultores, agricultores, dueños de bosques, poseedores de minas y poseedores de pesquerías.

{Aquí se interrumpe el manuscrito.}

---

lización, de medios de comunicación, de industrias locales y de ciudades ricas. Por eso se lo halla por doquier en Rusia, Polonia, Hungría, Mecklemburgo. Antes también predominaba en Inglaterra, pero con el advenimiento del comercio y la industria loemplazó su partición en explotaciones medianas y el arrendamiento." (*Die Acker-  
verfassung, die Zwergwirthschaft und die Auswanderung*, 1842, p. 10).

FRIEDRICH ENGELS  
APÉNDICE Y NOTAS COMPLEMENTARIAS  
AL TOMO III DE EL CAPITAL<sup>[258]</sup>

Desde que se halla sometido al juicio público, el tercer tomo de *El capital* ya ha experimentado múltiples y variadas interpretaciones. No cabía esperar otra cosa. Al editarlo, lo que me interesaba sobre todo era preparar un texto lo más auténtico posible, presentar los nuevos resultados obtenidos por Marx, en lo posible, con las propias palabras de éste, e inmiscuirme sólo cuando era absolutamente inevitable, pero aun en ese caso no dejar en el lector duda alguna acerca de quién se estaba dirigiendo a él. Se me ha reprochado eso, se ha opinado que hubiese debido transformar el material a mi disposición en un libro sistemáticamente elaborado, *en faire un livre* [hacer de ello un libro], como dicen los franceses o, en otras palabras, sacrificar la autenticidad del texto a la comodidad del lector. Pero yo no había concebido de esa manera mi tarea. Para una reelaboración de esa índole carecía yo de toda justificación; un hombre como Marx tiene el derecho de que se lo oiga personalmente, de legar a la posteridad sus descubrimientos científicos con la plena autenticidad de su propia exposición. Además, carecía de todo deseo de abusar de tal modo —así debía yo considerarlo— del legado de un hombre tan descollante; se me hubiese antojado una deslealtad. Y en tercer lugar, hubiese sido puramente inútil. No tiene objeto alguno desvelarse de alguna manera por gente que no sabe o no quiere leer, que ya en ocasión de aparecer el primer tomo hizo mayores esfuerzos para entenderlo mal, que los que hubiesen sido necesarios para entenderlo correctamente. En cambio, para aquellos interesados en una real comprensión, lo principal era precisamente el texto original; para ellos, mi reelabo-

ración hubiese tenido, a lo sumo, el valor de un comentario, y por añadidura del comentario a algo inédito e inaccesible. En ocasión de la primera controversia habría que acudir al texto original, y a la segunda o tercera su edición *in extenso* resultaría ineludible.

Esta clase de controversias se descuentan en el caso de una obra que aporta tanto de nuevo, y ello sólo en una primera elaboración rápidamente esbozada y parcialmente incompleta. Y aquí es donde mi intervención puede ser, en todo caso, de utilidad para eliminar dificultades de comprensión, para situar en un plano más prominente importantes puntos de vista cuya significación no se destaca de manera suficientemente palmaria en el texto, y para adicionar algunos importantes datos complementarios al texto, escrito en 1865, para situarlo en el estado de cosas imperante en 1895. De hecho tenemos ya dos puntos, respecto a los cuales me parece necesaria una breve exposición.

### I) *La ley del valor y la tasa de ganancia*

Era de esperar que la solución de la aparente contradicción entre estos dos factores conduciría a debates, tanto antes como después de publicarse el texto de Marx. Hasta hay quienes se habían preparado para asistir a un milagro total y se sienten decepcionados, porque en lugar del esperado juego de manos se encuentran con una mediación sencillamente racional y prosaicamente sobria de la contradicción. Como es natural, quien más regocijadamente desencantado está es el conocido e *illustre* Loria. Éste ha encontrado por fin el punto de apoyo para la palanca de Arquímedes, gracias al cual hasta un homúnculo de su calibre puede elevar y hacer saltar por los aires la gigantesca y firmemente estructurada construcción de Marx. ¿Cómo?, esclama indignado, ¿y esto es una solución? ¡Si es pura mistificación! Pues cuando los economistas hablan del valor, hablan de aquel valor que se establece efectivamente en el intercambio. “Pero ocuparse de un valor al cual no se venden las mercancías *ni pueden venderse jamás*<sup>a</sup> (nè possono venderse mai), es cosa que nunca hizo ni hará economista alguno que posea un atisbo de criterio... Cuando Marx afirma que el valor al cual *nunca*<sup>a</sup>

---

<sup>a</sup> Subrayados de Engels.

se venden las mercancías está determinado en proporción al trabajo contenido en ellas, ¿qué otra cosa hace sino repetir, en forma invertida, la tesis de los economistas ortodoxos según la cual el valor al cual se venden [...] las mercancías *no* <sup>a</sup> es proporcional al trabajo empleado en ellas? . . . De nada sirve tampoco que Marx diga que pese a la divergencia de los precios individuales con respecto a los valores individuales, el precio total de todas las mercancías siempre coincide con su valor total, o sea con la cantidad de trabajo contenida en la cantidad total de mercancías. Pues dado que el valor no es otra cosa que la relación en que se intercambia una mercancía por otra, ya la mera idea de un valor total es un absurdo, un disparate. . . una *contradictio in adiecto* [contradicción en los términos].” Al comienzo mismo de la obra, prosigue, Marx dice que el intercambio sólo puede equiparar dos mercancías en virtud de un elemento de igual especie y magnitud contenido en ellas, a saber, de la cantidad de trabajo de igual magnitud contenida en ellas. Y ahora, sostiene Loria, reniega de sí mismo, de la manera más solemne, al aseverar que las mercancías se intercambian en una proporción totalmente diferente que la de la cantidad de trabajo contenido en ellas. “¿Cuándo hubo nunca tan plena reducción *ad absurdum*, mayor bancarrota teórica? ¿Cuándo se consumó jamás un suicidio científico con mayor pompa y con más solemnidad?” (*Nuova Antologia*, 1º de febrero de 1895, pp. 477, 478, 479.)

Vemos que nuestro Loria se halla en el colmo de la dicha. ¿No tenía razón, acaso, en tratar a Marx como un igual, como un charlatán ordinario? Ahí lo veis: Marx se mofa de su público exactamente de la misma manera que Loria, vive de mistificaciones exactamente igual que el más insignificante profesor italiano de economía. Pero mientras que Dulcamara<sup>[13]</sup> puede permitérselo, porque conoce su oficio, el torpe septentrional Marx cae en una serie de desatinos, comete errores y disparates, de modo que por último no le queda otro recurso que un suicidio solemne.

Reservémonos para más adelante la afirmación de que las mercancías jamás se han vendido a los valores determinados por el trabajo, ni que jamás podrán venderse a

---

<sup>a</sup> Subrayado de Engels.

ellos. Atengámonos solamente aquí a la aseveración del señor Loria, en el sentido de que “el valor no es otra cosa que la relación en que se intercambia una mercancía por otra, y que en consecuencia la mera idea de un valor total de las mercancías es un absurdo, un disparate, etc.”<sup>[259]</sup> Por consiguiente, la relación en la que se intercambian dos mercancías, su valor, es algo puramente casual, algo llegado a las mercancías desde afuera, que puede ser hoy de una manera y mañana de otra. Que un quintal métrico de trigo se intercambie por un gramo o un kilogramo de oro no depende en lo más mínimo de condiciones inherentes a ese trigo o a ese oro, sino de circunstancias que les son totalmente ajenas a ambos. Pues de otro modo estas condiciones también deberían imponerse en el intercambio, dominarlo en general y también, al margen del intercambio, tener una existencia independiente, con lo cual podría hablarse de un valor global de las mercancías. Eso es un disparate, dice el *illustre* Loria. Cualquiera que sea la proporción en que puedan intercambiarse dos mercancías, ése es su valor, y con ello basta. Por lo tanto, el valor es idéntico al precio, y toda mercancía tiene tantos valores como precios pueda obtener. Y el precio resulta determinado por la oferta y la demanda, y quien pregunte aún más es un estúpido si espera una respuesta.

Pero la cuestión tiene un pequeño inconveniente. En situaciones normales, la oferta y la demanda coinciden. Dividamos entonces todas las mercancías existentes en el mundo en dos mitades: en el grupo de la demanda, y en el grupo, de igual magnitud, de la oferta. Supongamos que cada cual represente un precio de un billón de marcos, francos, libras esterlinas o lo que sea. Según las reglas de la aritmética,<sup>[260]</sup> esto da sumado un precio o valor de 2 billones. Disparate, absurdo, dice el señor Loria. Ambos grupos podrán representar, sumados, un precio de 2 billones. Pero con el valor las cosas son distintas. Si hablamos de precio, serán  $1 + 1 = 2$ . Pero si hablamos de valor, serán  $1 + 1 = 0$ . Por lo menos en este caso, en que se trata de la totalidad de las mercancías. Pues aquí la mercancía de cada grupo sólo vale 1 billón, porque cada uno de ellos quiere y puede dar esa suma por la mercancía del otro. Pero si reunimos la totalidad de las mercancías de ambos en manos de un tercero, el primero ya no tendrá ningún valor en sus manos, el otro tampoco, y el tercero

menos aun; a la postre, nadie tiene nada. Y una vez más admiramos la superioridad con que nuestro Cagliostro meridional ha escamoteado el concepto del valor a tal punto que ya no ha quedado ni el menor rastro del mismo. ¡He aquí el máximo perfeccionamiento de la economía vulgar!<sup>1</sup>

<sup>1</sup> El mismo señor "conocido por su fama" (para decirlo con Heine),<sup>[261]</sup> también se vio obligado, poco después, a contestar a mi prólogo al tomo III, luego de que el mismo apareciera en italiano en el primer fascículo de 1895 de la *Rassegna*. La respuesta se encuentra en la *Riforma Sociale* del 25 de febrero de 1895. Después de haberme colmado en primer término de las bajas adulaciones inevitables en él, y por ello precisamente, dos veces más repulsivas, declara que no se le habría ocurrido escamotear para sí mismo los méritos de Marx en cuanto a la concepción materialista de la historia. Ya los habría reconocido en 1885, a decir verdad muy al pasar, en un artículo de revista. Pero en cambio lo silenció tanto más obstinadamente allí donde debía figurar ese reconocimiento, es decir en su libro sobre el tema, en el cual sólo se cita a Marx al llegar a la p. 129, y ello en ocasión de tratarse la pequeña propiedad de la tierra en Francia. Y ahora declara con audacia que Marx ni siquiera sería el autor de esta teoría; si no la insinuó ya Aristóteles, la proclamó sin duda alguna Harrington ya en 1656, y habría sido desarrollada por una pléyade de historiadores, políticos, juristas y economistas muy anteriores a Marx. Todo lo cual puede leerse en la edición francesa de la obra de Loria. En suma, el plagio perfecto. Después de haberle imposibilitado yo que prosiguiera fanfarroneando con sus plagios a Marx, afirma con arrogancia que Marx también se adorna con plumas ajenas, al igual que él. De mis otros ataques también recoge el de que, según Loria, Marx jamás habría tenido el propósito de escribir un segundo tomo, y menos aun un tercero, de *El capital*. "Y ahora Engels responde triunfante, arrojándome el segundo y el tercer tomos... ¡Magnífico! Y me alegro tanto de esos volúmenes, a los cuales debo tantas satisfacciones intelectuales, que nunca disfruté tanto de una victoria como disfruto hoy de esta derrota... si es que, en realidad, es una derrota. Pero, ¿lo es, en efecto? ¿Es realmente cierto que Marx haya escrito con intención de publicarla esta mezcolanza de notas incoherentes, que Engels compuso con piadosa amistad? ¿Es realmente lícito suponer que Marx haya... confiado a estas páginas la coronación de su obra y de su sistema? ¿Es efectivamente cierto que Marx habría publicado ese capítulo acerca de la tasa de ganancia media, en la que la solución prometida desde hace tantos años se redujo a la más desconsoladora mistificación, a la fraseología más vulgar? Es lícito dudar de ello, cuando menos... Ello demuestra, me parece, que Marx, luego de la edición de su espléndido (splendido) libro no tenía la intención de dárselo a un sucesor, o por lo menos a sus herederos, dejando fuera de su propia responsabilidad la consumación de esa obra gigantesca."

Tal lo que escribe, así, en la p. 267, Heine no pudo hablar con mayor desdén de su público de filisteos alemanes que cuando lo hizo con las siguientes palabras: el autor se habitúa, en última instancia, a su público, como si éste fuese un ser racional. ¿Por quién tomaría a su público el *illustre* Loria?

En el *Archiv für soziale Gesetzgebung* de Braun, VII, fasc. 4, Werner Sombart ofrece una exposición a grandes rasgos, en general excelente, del sistema de Marx. Es la primera vez que un profesor universitario alemán logra ver, en líneas generales, en los escritos de Marx, lo que éste ha dicho; que declara que la crítica del sistema marxiano no podría consistir en una refutación —“de la cual podrá ocuparse el advenedizo político”—, sino sólo en un ulterior desarrollo. También Sombart, naturalmente, se ocupa de nuestro tema. Examina el problema de la importancia del valor en el sistema de Marx, y arriba a los siguientes resultados: el valor no se manifiesta en la relación de intercambio de las mercancías producidas de manera capitalista; no vive en la conciencia de los agentes capitalistas de la producción; no es un hecho empírico, sino lógico, del pensamiento; el concepto de valor en su determinación material no es en Marx otra cosa que la expresión económica correspondiente al hecho de la fuerza productiva social del trabajo en cuanto fundamento de la existencia económica; la ley del valor rige en última instancia, en un orden económico capitalista, los procesos económicos, y tiene para ese orden económico, en forma totalmente general, el siguiente contenido: el valor de las mercancías es la forma histórica específica en la que se impone de manera determinante la fuerza productiva del trabajo, que en última instancia domina todos los acontecimientos económicos. Hasta aquí lo que sostiene Sombart; no es posible afirmar, en contra de esta concepción acerca de la significación de la ley del valor para la forma capitalista de producción, que la misma sea incorrecta. Pero en cambio sí me parece estar concebida de manera demasiado genérica y que es susceptible de una formulación más estrecha y precisa; en mi opinión, no agota en modo alguno toda la significación de la ley del valor para las fases de desarrollo económicas de la sociedad dominadas por esta ley.

En el *Sozialpolitisches Zentralblatt* de Braun, del 25 de febrero de 1895, nº 22, se encuentra un artículo igual-

---

Para terminar descarga sobre mí, y para mi desdicha, una nueva andanada de elogios. Al hacerlo, nuestro Sganarello<sup>[12]</sup> se compara a sí mismo con Balaam, quien había venido para maldecir, pero de cuyos labios brotaban, contra su voluntad, “palabras de bendición y amor”. El bueno de Balaam se distinguía especialmente por una burra que montaba, y que era más inteligente que su amo. Esta vez, es evidente que Balaam ha olvidado su burra en casa.<sup>[202]</sup>

mente excelente, de Conrad Schmidt, acerca del tercer tomo de *El capital*. Cabe destacar especialmente, en este caso, la demostración de cómo, al deducir la ganancia media del plusvalor, Marx responde por primera vez a la interrogante, ni siquiera planteada por la economía precedente, respecto a cómo se determina el nivel de esa tasa media de ganancia, y cómo es que la misma es del 10 ó 15 %, digamos, y no del 50 ó 100 %. Desde que sabemos que el plusvalor apropiado por el capitalista industrial en primera instancia es la fuente única y exclusiva a partir de la cual fluyen la ganancia y la renta del suelo, este problema se resuelve por sí solo. Esta parte del artículo de Schmidt podría haber sido escrita especialmente para economistas à la Loria, si no constituyese tarea vana la de pretender abrir los ojos a quienes no quieren ver.

También Schmidt tiene sus reparos formales con respecto a la ley del valor. La califica de *hipótesis* científica, establecida para explicar el proceso efectivo de intercambio, hipótesis que se comporta frente a los fenómenos de los precios competitivos —que en apariencia la contradicen por completo— como el punto de partida teórico necesario, ineludible y revelador; en su opinión, sin la ley del valor cesa toda comprensión teórica del engranaje económico de la realidad capitalista. Y en una carta privada, a cuya cita me autoriza, Schmidt declara que la ley del valor es, dentro de la forma capitalista de producción, una ficción cabal, aunque teóricamente necesaria.<sup>[263]</sup> Pero, en mi opinión, esta concepción de ninguna manera es acertada. La ley del valor tiene para la producción capitalista una significación mucho mayor y determinada que la de una mera hipótesis, para no hablar de una ficción, aunque fuese necesaria.

Ni Sombart ni Schmidt —sólo citamos aquí al *illustre* Loria como divertido contraste, producto típico de la economía vulgar— toman suficientemente en cuenta que no sólo se trata aquí de un proceso puramente lógico, sino de un proceso histórico y su reflejo explicativo en el pensamiento, de la consecución lógica de sus conexiones internas.

El pasaje decisivo se encuentra en Marx, [tomo] III, [volumen] I, p. 154<sup>a</sup>: “Toda esta dificultad se produce por

---

\* Véase, en la presente edición, t. III, vol. 6, p. 222.

el hecho de que las mercancías no simplemente se intercambian como *mercancías*, sino como *producto de capitales* que exigen una participación en la masa global del plusvalor, una participación proporcional a la magnitud de los capitales, o igual en caso de tratarse de capitales de igual magnitud". Para ilustrar esta diferencia se supone, entonces, que los trabajadores se hallan en posesión de sus medios de producción, que trabajan igual cantidad de tiempo en promedio y con igual intensidad, y que intercambian directamente sus mercancías entre sí. En ese caso, en un día dos obreros habrían agregado a su producto una cantidad igual de valor nuevo en virtud de su trabajo, pero el producto de cada uno de ellos tendría diferente valor según el trabajo ya anteriormente incorporado a los medios de producción. Esta última parte de valor representaría el capital constante de la economía capitalista; la parte del valor recién agregado empleada para los medios de subsistencia del trabajador representaría el capital variable, y la parte aún remanente del nuevo valor representaría el plusvalor, que en este caso pertenecería, por consiguiente, al trabajador. Ambos trabajadores recibirían entonces, previa deducción de la reposición por la parte "constante" del valor, sólo adelantada por ellos, iguales valores; pero la relación entre la parte que representa el plusvalor y el valor de los medios de producción —relación que correspondería a la tasa capitalista de ganancia— sería diferente en ambos. Pero puesto que cada cual recibe la reposición del valor de los medios de producción en el intercambio, ello constituiría una circunstancia totalmente indiferente. "Por lo tanto, el intercambio de mercancías a sus valores o aproximadamente a sus valores requiere un *estadio muy inferior* que el intercambio a precios de producción, para el cual es necesario determinado nivel de desarrollo capitalista . . . Aun prescindiendo del hecho de que los precios y su movimiento son regidos por la ley del valor, es totalmente apropiado considerar los valores de las mercancías no sólo *teóricamente*, sino también *históricamente*, como el *prius* [lo previo, el antecedente] de los precios de producción. Esto tiene vigencia para casos *en los que los medios de producción pertenecen al trabajador*, y tal circunstancia se da, tanto en el mundo antiguo como en el moderno, en el caso del campesino propietario de la tierra que trabaja por sí mismo y en el del artesano. Ello también coin-

cide con nuestra opinión, anteriormente expresada, de que la transformación de los productos en mercancías se origina por el intercambio entre diversas entidades comunitarias, y no entre los miembros de una misma comunidad. Así como esa tesis se aplica a ese estado de cosas primitivo, también tiene vigencia para condiciones posteriores, fundadas en la esclavitud y la servidumbre, y para la organización corporativa del artesanado, mientras los medios de producción fijados en cada ramo de la producción sólo son difícilmente trasmisibles de una esfera a la otra, y las diversas esferas [...], por consiguiente, guardan entre sí una relación que [...] es como la que existe entre países extranjeros o entidades comunitarias comunistas." (Marx, III, I, pp. 155, 156.)<sup>a</sup>

Si Marx hubiese alcanzado a reelaborar el tercer tomo, no cabe duda de que hubiese desarrollado considerablemente más este pasaje. Tal como está, sólo ofrece un contorno esbozado de lo que hay para decir acerca del punto en cuestión. Entremos pues un poco más profundamente en su consideración.

Todos sabemos que en los comienzos de la sociedad, los propios productores son quienes consumen sus productos, y que esos productores se hallan organizados de manera natural y espontánea en colectividades más o menos comunistas;<sup>b</sup> que el intercambio del excedente de esos productos con extraños, el cual inicia la transformación de los productos en mercancías, es de fecha posterior, y que al principio sólo ocurre entre comunidades ajenas a la tribu, pero luego cobra vigencia también dentro de la comunidad, contribuyendo esencialmente a su disolución en grupos familiares mayores o menores. Pero inclusive después de esta disolución los jefes de familia que intercambian siguen siendo campesinos que trabajan, que producen casi todo lo que necesitan, con ayuda de su familia, en su propia finca, y que sólo intercambian una exigua parte de los objetos que necesitan desde afuera por excedentes de su propio producto. La familia no sólo practica la agricultura y la ganadería, sino que también elabora sus productos

---

<sup>a</sup> Véase, en esta edición, I. III, vol. 6, pp. 224-225. Los subrayados son de Engels.

<sup>b</sup> La traducción literal sería: "que esos productores se hallan organizados de manera natural y espontánea en colectividades organizadas de manera más o menos comunista".

para convertirlos en artículos listos para el consumo, en algunos lugares aún muele ella misma con el molino de mano, hornea pan, hila, tiñe, teje lino y lana, curte cuero, erige y repara construcciones de madera, confecciona herramientas y aperos, y no es raro que realice labores de carpintería y herrería; de modo que, en lo principal, la familia o grupo familiar se basta a sí misma.

Por consiguiente, lo poco que necesitaba trocar o comprar a otros una familia semejante, consistía preponderantemente—incluso hasta comienzos del siglo xix en Alemania— en objetos de producción artesanal, esto es, en cosas que se producían de una manera que no le era extraña al campesino, ni con mucho, y que no producía personalmente sólo porque no le resultaba accesible la materia prima o porque el artículo comprado era mucho mejor o muchísimo más barato. Por eso, el campesino de la Edad Media conocía con bastante exactitud el tiempo de trabajo necesario para la confección de los objetos que obtenía en el intercambio. Pues el herrero o el carroceros de la aldea trabajaban bajo su vista; otro tanto ocurría con el sastre y zapatero, quienes todavía en tiempos de mi juventud entraban en casa por casa de nuestros campesinos renanos, para convertir en vestimentas y calzado los materiales elaborados por éstos. Tanto el campesino como las personas a quienes compraba eran, a su vez, trabajadores,<sup>a</sup> y los artículos intercambiados eran los productos propios de cada cual. ¿Qué habían empleado para la confección de esos productos? Trabajo y solamente trabajo: nada habían gastado para reposición de las herramientas, para la producción de la materia prima ni para su elaboración, salvo su propia fuerza de trabajo; ¿de qué otra manera podían intercambiar entonces sus productos por los de otros laboriosos productores sino en proporción al trabajo empleado en confeccionarlos? En ese caso, el tiempo de trabajo empleado para esos productos no era sólo el único patrón de medida apropiado para la determinación cuantitativa de las magnitudes a trocar; es que no había absolutamente ningún otro posible. ¿O podemos creer que el campesino y el artesano eran tan tontos como para ceder el producto de diez horas de trabajo del uno, por el de una sola hora

---

<sup>a</sup> En el manuscrito, tachado: "productores directos".

de trabajo del otro? En todo el período de la economía natural campesina no es posible otro intercambio que aquél en el cual las cantidades de mercancías intercambiadas tienen la tendencia a mensurarse, cada vez más, según las cantidades de trabajo corporificadas en ellas. A partir del instante en que irrumpe el dinero en este tipo de economía, la tendencia a la adecuación a la ley del valor (¡en la formulación de Marx, *nota bene!*) se hace más manifiesta, por un lado, pero por el otro ya resulta quebrantada por las intervenciones del capital usurario y de la voracidad fiscal, y los períodos durante los cuales los precios se aproximan, término medio, a los valores hasta una magnitud desdeñable, ya se hacen más prolongados.

Otro tanto vale para el intercambio entre productos de los campesinos y los de los artesanos urbanos. Al comienzo, ese intercambio tiene lugar de manera directa, sin intermediación del comerciante, en los días de mercado en las ciudades, que es cuando el campesino vende y efectúa sus compras. En este caso, asimismo, no sólo el campesino conoce las condiciones de trabajo del artesano, sino que también éste conoce las del campesino. Pues él mismo es aún un poco campesino, no sólo tiene un huerto, sino muy a menudo también una pequeña parcela de campo, una o dos vacas, cerdos, aves de corral, etc. De ese modo, los hombres de la Edad Media estaban en condiciones de efectuar, cada uno de ellos, el cálculo de los costos de producción del otro en cuanto a materias primas, materiales auxiliares, tiempo de trabajo, con cierta precisión, cuando menos en lo que a artículos de consumo diario y generalizado respecta.

Pero, ¿cómo podía calcularse, para este intercambio según el patrón de medida de la cantidad de trabajo, esta última —siquiera en forma indirecta y relativa— en el caso de productos que requerían un trabajo más prolongado, interrumpido a intervalos irregulares, e incierto en cuanto a su rendimiento, como por ejemplo los granos o el ganado? ¿Y ello, por añadidura, en gentes que no sabían efectuar cálculos? Evidentemente, eso sólo podía hacerse mediante un trabajoso proceso de aproximación en zigzag, que a menudo tanteaba a derecha e izquierda en la oscuridad, y en cuyo transcurso, como suele ocurrir, sólo se obtenía experiencia en virtud de los perjuicios sufridos. Pero la necesidad de cada cual de cubrir sus gastos, a

grandes rasgos, siempre ayudaba a hallar la orientación correcta, y el reducido número de los tipos de objetos que ingresaban al tráfico, así como la estabilidad de su [forma de] producción —que a menudo perduraba siglos— facilitaba la consecución del objetivo. Y que en modo alguno insumía tanto tiempo el establecer en forma bastante aproximada la magnitud relativa de valor de esos productos, lo demuestra el mero hecho de que la mercancía en la que ello parece más difícil, a causa del prolongado tiempo de producción de cada unidad —el ganado— se convirtió en la primera mercancía dineraria de reconocimiento casi general. Para lograrlo, el valor del ganado, su relación de intercambio con toda una serie de otras mercancías, debía haber alcanzado ya una estabilidad relativamente inusual, reconocida sin contradicciones en el territorio de numerosas tribus. Y la gente de aquel entonces era seguramente bastante despierta —así los ganaderos como sus clientes— como para no regalar sin equivalente alguno, en el intercambio, el tiempo de trabajo que habían empleado. Por el contrario: cuanto más cerca se hallan los hombres de las condiciones primitivas de la producción mercantil —como los rusos y los orientales, por ejemplo— tanto más tiempo dilapidan, aun hoy, para obtener la plena compensación por el tiempo de trabajo empleado en un producto, mediante un tenaz, interminable regateo.

Partiendo de esa determinación del valor por el tiempo de trabajo se desarrolló entonces toda la producción de mercancías, y con ella las múltiples relaciones en las que cobran vigencia los diversos aspectos de la ley del valor, tales como se exponen en la sección primera del primer tomo de *El capital*; es decir, sobre todo las condiciones en las cuales, únicamente, el trabajo es formador de valor. Y éstas son condiciones que se imponen sin llegar a la conciencia de los participantes, y que inclusive sólo en virtud de una trabajosa investigación teórica pueden ser abstraídas de la práctica cotidiana, es decir que obran a la manera de leyes naturales, tal como también demostró a continuación Marx que ocurría necesariamente a partir de la naturaleza de la producción mercantil. El progreso más importante y radical fue la transición al dinero metálico, progreso que también tuvo como consecuencia, sin embargo, que entonces la determinación del valor por el tiempo de trabajo ya no apareciera de manera visible

en la superficie del intercambio mercantil. El dinero se convirtió en patrón decisivo de medida del valor para la concepción práctica, y ello tanto más cuanto más variadas se hacían las mercancías que arribaban al comercio, cuanto más proviniesen de países distantes, es decir cuanto menos pudiera controlarse el tiempo de trabajo necesario para su confección. Pues al principio, el propio dinero llegaba las más de las veces desde el extranjero; cuando también se obtuvo metal precioso en el propio país, el campesino y el artesano no estaban en condiciones, por una parte, de evaluar el trabajo empleado en él en forma aproximada, mientras que por la otra ya se le había oscurecido bastante la conciencia de la propiedad mensuradora del valor que tenía el trabajo, en virtud del hábito de efectuar cálculos en dinero; en la idea popular, el dinero comenzó a representar el valor absoluto.

En pocas palabras: la ley marxiana del valor tiene vigencia general —en la medida en que tienen vigencia las leyes económicas— durante todo el período de la producción mercantil simple, es decir hasta el momento en que ésta experimenta una modificación por el establecimiento de la forma capitalista de producción. Hasta entonces, los precios gravitan hacia los valores determinados por la ley de Marx y oscilan en torno a esos valores, de modo que, cuanto más plenamente se desarrolle la producción mercantil simple, tanto más coincidirán —dentro de los límites de diferencias desdeñables— los precios medios con los valores durante prolongados períodos, no interrumpidos por perturbaciones violentas externas. Por consiguiente, la ley marxiana del valor tiene vigencia económica general por un lapso que se extiende desde el comienzo del intercambio que transforma los productos en mercancías hasta el siglo xv de nuestra era. Ahora bien: el intercambio de mercancías data de una época situada antes de cualquier historia escrita, que en Egipto nos remonta por lo menos a tres mil quinientos o acaso cinco mil años, y en Babilonia a cuatro mil, y quizá seis mil años antes de nuestra era; por lo tanto, la ley del valor estuvo en vigencia durante un período de cinco a siete milenios. ¡Admírese, entonces, la escrupulosidad del señor Loria, quien califica al valor, vigente de manera general y directa durante esa época, de valor al cual las mercancías no se venden ni pueden venderse

nunca, y del que no puede ocuparse jamás economista alguno que posea un atisbo de buen sentido!

Hasta el presente no hemos hablado del comerciante. Hemos podido ahorrarnos el examen de su intervención hasta ahora, en que pasaremos a la transformación de la producción mercantil simple en la producción mercantil capitalista. El comerciante fue el elemento revolucionario en esta sociedad, en la cual todo lo demás era estacionario, estacionario por herencia válganos la expresión; en la cual el campesino recibía no sólo su parcela, sino también su posición de propietario libre, de censatario —libre o sujeto a la gleba— o de siervo personalmente ligado al señor, y el artesano de las ciudades su oficio y sus privilegios corporativos, en forma hereditaria y casi inalienable, y cada cual, por añadidura, su clientela, su mercado de ventas, del mismo modo que la pericia, adiestrada desde la juventud, para la profesión heredada. En este mundo ingresó entonces el comerciante, de quien habría de partir el trastocamiento de aquél. Pero no lo haría en carácter de revolucionario consciente, sino por el contrario, como carne de su carne y sangre de su sangre. El comerciante de la Edad Media no era en modo alguno un individualista, sino que era esencialmente el miembro de alguna asociación, como todos sus contemporáneos. En el campo reinaba la asociación de la marca, surgida del comunismo primitivo. Cada campesino tenía una parcela originariamente del mismo tamaño, con iguales porciones de tierra de cada calidad, y una participación, por ende de igual magnitud, en los derechos de la marca común. Desde que la asociación de la marca se volvió cerrada y no se distribuían ya nuevas parcelas, se produjeron —por herencia, etc.— subdivisiones de las parcelas, y las correspondientes subdivisiones de los derechos en la marca; pero la parcela completa siguió siendo la unidad, de modo que había mitades, cuartos y octavos de parcela con mitades, cuartos y octavos de derechos en la marca común. Según el modelo de la asociación de la marca se orientaron todas las ulteriores asociaciones hereditarias, sobre todo las corporaciones urbanas, cuyo ordenamiento no era otra cosa que la aplicación de la constitución de la marca al privilegio de un oficio, en lugar de aplicársela a un territorio delimitado. El centro de toda la organización lo constituía la igual participación de cada miembro en la totalidad de las prerrogativas y beneficios

garantizados a la asociación en su conjunto, tal como se manifiesta aún patentemente en el privilegio del “abastecimiento de hilado” de Elberfeld y Barmen, en 1527. (Thun, *Industrie am Niederrhein*, II, p. 164 ss.) Otro tanto vale para los gremios mineros, en los cuales también cada acción tenía igual participación y, al igual que las parcelas del miembro de la marca, era divisible con todos sus derechos y deberes. Y lo mismo vale en grado no menor para las asociaciones comerciales, que dieron origen al comercio ultramarino. Los venecianos y los genoveses en el puerto de Alejandría o el de Constantinopla, cada “nación” en su propio *fondaco* —residencia, fonda, depósito, salón de exposición y ventas, además de oficina central— constituían asociaciones comerciales completas, cerradas con respecto a competidores y clientes, vendían a precios convenidos entre sí, sus mercancías tenían una calidad determinada, garantizada por examen público y a menudo por un sello, decidían conjuntamente acerca de los precios a pagar a los nativos por sus productos, etc. No de otro modo procedieron los hanseáticos en el Puente Alemán (*Tydske Bryggen*) de Bergen, en Noruega, y de la misma manera lo hicieron sus competidores holandeses e ingleses. ¡Ay de aquél que hubiese vendido por debajo del precio o comprado por encima de él! El boicot que se decretaba en su contra significaba entonces la ruina sin remisión, para no hablar de las penalidades directas que imponía la asociación a los culpables. Pero también se fundaron asociaciones más estrechas con fines determinados, como la Maona de Génova, dominadora por muchos años de las minas de alumbre de Focea, en el Asia Menor, así como de la isla de Quíos, en los siglos xiv y xv, o la gran sociedad comercial de Ravensburgo, que comerció desde fines del siglo xiv con Italia y España, fundando allí sucursales, y la sociedad alemana de los Fúcares [Fugger], los Welser, los Vöhlín, los Höchstetter, etc., de Augsburgo, de los Hirschvogel de Nuremberg y otros, que con un capital de 66.000 ducados y tres naves participó en la expedición portuguesa a la India de 1505-1506, obteniendo en ella una ganancia neta del 150 por ciento según unos, y del 175 según otros, (Heyd, *Levantehandel*, II, p. 524) y toda una serie de otras sociedades “*Monopolia*”, que tanto irritaban a Lutero.

Aquí nos topamos por vez primera con una ganancia y una tasa de ganancia. Y por cierto que los esfuerzos de

los comerciantes están intencional y conscientemente orientados a hacer que esa tasa de ganancia sea igual para todos los participantes. Los venecianos en el Levante, los hanseáticos en el norte, cada cual pagaba los mismos precios que sus vecinos por sus mercancías, que tenían todas los mismos costos de transporte, obtenía a cambio los mismos precios y asimismo pagaba el flete de retorno a los mismos precios que cualquier otro comerciante de su "nación". Por consiguiente, la tasa de ganancia era igual para todos. En las grandes sociedades comerciales, se descuenta que la ganancia se distribuye a prorrata de la participación de capital invertido, exactamente de la misma manera que la participación en los derechos de la marca se distribuye a prorrata de la participación justificada de la parcela, o la ganancia minera a prorrata de las acciones de minas. La tasa uniforme de ganancia, que en su pleno desarrollo es uno de los resultados finales de la producción capitalista, también se revela aquí, en su forma más simple, como uno de los puntos de los cuales partió históricamente el capital o, más aun, como un vástago directo de la asociación de la marca que es, a su vez, un vástago directo del comunismo primitivo.

Esta tasa originaria de ganancia era necesariamente muy elevada. Los negocios<sup>a</sup> eran muy riesgosos, y no sólo por la piratería, que hacía grandes estragos; también las naciones competidoras se permitían a veces toda clase de violencias, cuando se ofrecía la ocasión para ello; por último, la colocación de los productos y las condiciones de la misma se basaban en privilegios de príncipes extranjeros, que bastante a menudo los quebrantaban o derogaban. Por lo tanto, la ganancia debía englobar una elevada prima de seguros. Además, el movimiento comercial era lento, el desarrollo de los negocios, dilatado, y en las mejores épocas —que, por lo demás, rara vez eran de larga duración— el negocio era un comercio monopolístico con ganancia monopolística. El que la tasa de ganancia era muy alta, término medio, lo demuestran también las altísimas tasas de interés vigentes a la sazón, que por lo demás, en general, debían ser menores que el porcentaje de la ganancia comercial habitual.

---

<sup>a</sup> En el manuscrito, tachado: "ante todo actividad monopolística, por ende excepcionalmente remunerativa".

Esta alta tasa de ganancia, igual para todos los participantes y obtenida en virtud de la cooperación corporativa, tenía empero sólo validez local, dentro de la corporación, o sea de la "nación" en el caso que nos ocupa. Venecianos, genoveses, hanseáticos, holandeses, cada nación tenía para sí una tasa especial de ganancia, y al principio, en mayor o menor grado, también una tasa especial para cada uno de los territorios en que colocaban sus mercancías. La nivelación de estas diferentes tasas de ganancia corporativas se estableció por el procedimiento inverso, por la competencia. En un comienzo, [se nivelaron] las tasas de ganancia de los diversos mercados para la misma nación. Si Alejandría prometía más ganancia a las mercancías venecianas que Chipre, Constantinopla o Trebisonda, los venecianos ponían en movimiento más capital hacia Alejandría y lo retiraban del tráfico con los otros mercados. A continuación debía tocarle el turno a la paulatina nivelación de las tasas de ganancia entre las diversas naciones que exportaban mercancías iguales o similares a los mismos mercados, con lo cual muy a menudo tal o cual de esas naciones era aplastada y desaparecía de la escena. Pero este proceso se vio interrumpido de continuo por acontecimientos políticos, así como todo el comercio levantino descaeció a causa de las invasiones mongólicas y turcas, y los grandes descubrimientos geográfico-comerciales efectuados a partir de 1492 no hicieron otra cosa que acelerar esta decadencia y, más tarde, volverla definitiva.

La súbita expansión que por entonces se verificó en las áreas de mercado, así como el consiguiente trastocamiento de las vías de comunicación no suscitó, en un primer momento, alteraciones esenciales en la índole del movimiento comercial. También con la India y América, al principio, la regla general fue que el comercio estuviera aún a cargo de asociaciones. Pero, en primer término, detrás de esas asociaciones se alzaban naciones mayores. A los catalanes que mercaban con el Levante los sustituyó, en el comercio americano, toda la gran España unificada, y junto a ella dos grandes países como Inglaterra y Francia; y hasta Holanda y Portugal mismos, los más pequeños, eran en cualquier caso, cuando menos, tan grandes y fuertes como Venecia, la nación comercial mayor y más poderosa del período precedente. El respaldo proporcionado por esta circunstancia al mercader itinerante, al *merchant-adven-*

*turer* de los siglos xvi y xvii, hacía que la corporación —la cual protegía también con las armas a sus miembros— se volviese cada vez más superflua, y por consiguiente que sus costos fuesen incuestionablemente onerosos. La riqueza particular de ciertos individuos se desarrolló entonces con una rapidez significativamente mayor, de suerte que pronto tales o cuales mercaderes pudieron invertir tantos fondos en una empresa como antes toda una asociación. Las sociedades mercantiles, allí donde aún subsistían, se transformaron las más de las veces en corporaciones armadas, que bajo la égida y autoridad de la metrópoli conquistaban países enteros recién descubiertos y los explotaban monopolícamente. Pero cuantas más colonias se establecían en los nuevos territorios, lo que por regla general ocurría también a iniciativa del estado, tanto más el comercio corporativo cedía sus posiciones al del comerciante individual, con lo cual la nivelación de la tasa de ganancia cayó progresivamente en la órbita exclusiva de la competencia.

Hasta aquí hemos conocido una tasa de ganancia sólo para el capital comercial. Pues hasta entonces sólo había existido el capital comercial y el usurario, ya que el capital industrial aún debía desarrollarse. La producción todavía se hallaba preponderantemente en manos de trabajadores que se encontraban en posesión de sus propios medios de producción, es decir cuyo trabajo no arrojaba plusvalor para capital alguno. Si debían ceder una parte de su producto sin compensación a terceros, era en forma de un tributo a señores feudales. Por ello, el capital comercial sólo podía obtener su ganancia —por lo menos al principio— de los compradores extranjeros de productos internos o de los compradores internos de productos extranjeros; sólo hacia fines de este período —para Italia, entonces, con el ocaso del comercio levantino— la competencia externa y la colocación más dificultosa de los productos pudieron obligar a los productores artesanales de mercancías de exportación a ceder la mercancía por debajo de su valor al comerciante exportador. Y así hallamos aquí el fenómeno de que en el tráfico minorista interno de los diferentes productores entre sí las mercancías se vendían, término medio, a sus valores, cosa que, sin embargo, no ocurría por regla general en el comercio internacional, por las razones expuestas. Todo lo contrario de lo que ocurre en el mundo actual,

en el que los precios de producción tienen vigencia en el comercio internacional y mayorista, mientras que en el comercio minorista urbano la formación de precios se regula por tasas de ganancia totalmente diferentes. De modo que, por ejemplo, hoy en día la carne vacuna experimenta un mayor recargo de precio en el trayecto que va desde el comerciante mayorista de Londres hasta el consumidor londinense individual, que desde el comerciante mayorista de Chicago, inclusive transporte, hasta el comerciante mayorista de Londres.

El instrumento que produjo paulatinamente este trastocamiento en la formación de los precios fue el capital industrial. Ya en la Edad Media se habían formado puntos de partida del mismo, más exactamente en tres terrenos: la navegación, la minería y la industria textil. La navegación en la escala en que la desarrollaron las repúblicas marítimas italianas y hanseáticas resultaba imposible sin el concurso de marineros, es decir de trabajadores asalariados (cuya relación salarial podía estar oculta bajo formas corporativas con participación en las ganancias), como era imposible para las galeras de esa época funcionar sin remeros —asalariados o esclavos—. Los gremios de las minas, consistentes originariamente en trabajadores asociados, se habían transformado ya en casi todos los casos en sociedades por acciones para la explotación de la empresa por medio de asalariados. Y en la industria textil el comerciante había comenzado a poner a los pequeños maestros tejedores directamente a su servicio, suministrándoles el hilado y haciéndolo transformar en tejido, por su cuenta, a cambio de un salario fijo, en suma, convirtiéndose de mero comprador en lo que ha dado en llamarse un *Verleger*.<sup>[264]</sup>

Tenemos aquí ante nosotros los comienzos incipientes de la formación capitalista de plusvalor. Podemos omitir la consideración de los gremios mineros, en su carácter de corporaciones monopólicas cerradas. Con respecto a los armadores, resulta obvio que sus ganancias debían ser cuando menos las corrientes en el país, con un recargo adicional por seguros, desgaste de las naves, etc. Pero ¿cómo era la situación de los *Verleger* textiles, que fueron los primeros en llevar al mercado directamente mercancías confeccionadas por cuenta de los capitalistas, compi-

tiendo con las mercancías de la misma clase producidas por cuenta de los artesanos?<sup>a</sup>

La tasa de ganancia del capital comercial era preexistente. También se hallaba nivelada ya —cuando menos para la localidad respectiva en una tasa media aproximada. ¿Qué podía inducir entonces al comerciante a hacerse cargo del negocio extra de *Verleger*? Una sola cosa: las perspectivas de obtener, en igualdad de precio de venta con los demás, una mayor ganancia. Y tales perspectivas existían para él. Al tomar a su servicio al pequeño maestro artesano quebraba las barreras tradicionales opuestas a la producción, dentro de las cuales el productor vendía su producto terminado y nada más. El capitalista comercial compraba la fuerza de trabajo, que por el momento aún poseía su instrumento de producción, pero ya no la materia prima. Al asegurarle de ese modo una ocupación regular al tejedor, podía en cambio deprimir a tal punto el salario del mismo que una parte del tiempo de trabajo efectuado quedaba impaga. El *Verleger* se convirtió así en apropiador de plusvalor, por encima de su ganancia comercial de hasta ese momento. Desde luego que para ello debía emplear asimismo un capital adicional, para comprar hilado, etc., y poner esa materia prima en manos del tejedor hasta que estuviese concluida la pieza, por la cual anteriormente sólo en el momento de la compra debía pagar el precio total. Pero en primer lugar, en la mayor parte de los casos ya había utilizado también un capital extra para efectuar anticipos al tejedor, a quien por regla general sólo la esclavitud de sus deudas impulsaba a someterse a las nuevas condiciones de producción. Y en segundo lugar, también al margen de ello, el cálculo se presenta con arreglo al siguiente esquema:

Supongamos que nuestro comerciante lleve a cabo su negocio de explotación con un capital de 30.000 ducados, cequíes, libras esterlinas o lo que fuese. De ellos, 10.000 operan en la compra de mercancías internas, mientras que 20.000 se requieren para su empleo en los mercados ultramarinos. Supongamos que el capital rote una vez en dos años; rotación anual = 15.000. Ahora, nuestro comerciante

---

<sup>a</sup> Nos atenemos al original, pero sería más lógico: "compitiendo con las mercancías de la misma clase producidas por los artesanos".

quiere hacer tejer por cuenta propia, convertirse en *Verleger*. ¿Cuánto capital deberá adicionar para ello? Digamos que el tiempo de producción de la pieza, tal como las que vende, sea término medio de dos meses, lo cual es seguramente muy elevado. Supongamos además que debe pagar todo al contado. Entonces deberá suplir suficiente capital como para proveer a sus tejedores hilado para dos meses. Puesto que hace rotar 15.000 al año, en dos meses comprará tejido por 2.500. Digamos que, de los mismos, 2.000 representen el valor del hilado y 500 el salario de los tejedores, de modo que nuestro comerciante necesitará un capital suplementario de 2.000. Supongamos que el plusvalor del que se apropia mediante este nuevo método sólo asciende al 5 % del valor del tejido, lo cual significa que la tasa de plusvalor —por cierto que muy modesta— es del

$$25 \% \quad (2.000_c + 500_v + 125_{pv}; \quad pv' = \frac{125}{500} = 25 \%,$$

$$g' = \frac{125}{2500} = 5 \%). \text{ Entonces nuestro hombre obtendrá,}$$

sobre su rotación anual de 15.000, una ganancia extraordinaria de 750, lo que equivale a decir que en  $2\frac{2}{3}$  años habrá recuperado ya su capital suplementario.

Pero a fin de acelerar su venta, y por ende su rotación, y para de ese modo obtener, con el mismo capital y en un lapso más breve, la misma ganancia —es decir que, en el mismo lapso que hasta el presente, obtendrá una ganancia mayor— obsequiará al comprador una pequeña parte de su plusvalor, venderá más barato que sus competidores. Estos también se transformarán paulatinamente en *Verleger*, y entonces la ganancia extraordinaria se reducirá para todos a la ganancia habitual, o inclusive a una ganancia menor para el capital acrecentado de todos ellos. La uniformidad de la tasa de ganancia estará restablecida, aunque posiblemente en otro nivel, por el hecho de que una parte del plusvalor obtenido en el interior ha sido cedido al comprador externo.

El paso siguiente en el sometimiento de la industria al capital se produce en virtud de la introducción de la manufactura. También ésta permite al manufacturero, quien en los siglos xvii y xviii —en Alemania, en forma casi generalizada, hasta 1850, y en algunos lugares hasta el día de hoy— es aún las más veces su propio comerciante

exportador, producir más barato que su competidor chapado a la antigua, el artesano. Se repite el mismo proceso; el plusvalor apropiado por el capitalista manufacturero le permite —o en su caso se lo permite al comerciante exportador, que lo comparte con él— vender más barato que sus competidores, hasta la generalización del nuevo modo de producción, caso en el cual vuelve a producirse la nivelación. La tasa de ganancia comercial preexistente, inclusive si la misma sólo se halla localmente nivelada, sigue siendo el lecho de Procusto en el cual se cercena sin piedad el plusvalor industrial excedentario.

Si la manufactura logró imponerse gracias al abaratamiento de los productos, mucho más aun lo hace la gran industria, que con sus siempre renovadas revoluciones de la producción abate cada vez más los costos de producción de las mercancías, eliminando inexorablemente todos los modos de producción anteriores. También es ella la que, en virtud de este proceso, conquista definitivamente el mercado interno para el capital, pone fin a la producción en pequeña escala y a la economía natural de la familia campesina autosuficiente, elimina el intercambio directo entre los pequeños productores, y pone a toda la nación al servicio del capital. Asimismo nivela las tasas de ganancia de los diversos ramos comerciales e industriales de los negocios para conformar *una sola* tasa general de ganancia, asegurándole por último a la industria el lugar de predominio que le corresponde en esa nivelación, al remover la mayor parte de los obstáculos que se oponían hasta el presente a la transferencia de capital de un ramo al otro. De ese modo se lleva a cabo para el intercambio global, en general, la transformación de los valores en precios de producción. En consecuencia, esta transformación se efectúa con arreglo a leyes objetivas, sin la conciencia ni la intención de los participantes. El hecho de que la competencia reduzca al nivel general las ganancias excedentarias por encima de la tasa general, sustrayéndole así de nuevo al primer apropiador industrial el plusvalor que sobrepasa el término medio, no ofrece dificultad teórica alguna. Pero en la práctica ello ocurre tanto más por cuanto las esferas de la producción que tienen plusvalor excedentario, es decir que tienen un capital variable elevado y un capital constante bajo, vale decir una baja composición de capital, son precisamente, por su naturaleza, aquellas que en forma tardía e incom-

pleta resultan sometidas a la explotación capitalista; sobre todo, la agricultura. En cambio, en lo que atañe a la elevación de los precios de producción por encima de los valores de las mercancías, necesaria para elevar al nivel de la tasa media de ganancia el plusvalor deficitario contenido en los productos de la esfera de composición alta del capital, ello tiene un aspecto teórico extremadamente dificultoso; pero, tal como hemos visto, en la práctica se efectúa de la manera más fácil y rápida. Pues las mercancías de esta clase, cuando se producen por vez primera de manera capitalista e ingresan al comercio capitalista, entran en competencia con mercancías del mismo tipo fabricadas según métodos precapitalistas, y que por ende son más caras. Por consiguiente, el productor capitalista, incluso renunciando a una parte del plusvalor, aún puede seguir obteniendo la tasa de ganancia vigente en su localidad, la cual originariamente no poseía una relación directa con el plusvalor, porque había nacido del capital comercial mucho antes aún de que se hubiera producido de manera capitalista, es decir mucho antes de que fuese posible una tasa industrial de ganancia.

## II) *La bolsa*

1) Del tomo III, sección quinta, en especial del capítulo [xxvii] se desprende la posición que le corresponde a la bolsa en la producción capitalista en general. Sin embargo, desde 1865, cuando se escribió este libro, se produjo una modificación que asigna a la bolsa, en la actualidad, un papel significativamente acrecentado y aún creciente, y que con la evolución ulterior tiene la tendencia a concentrar la producción global, tanto industrial como agrícola, y todo el tráfico —tanto los medios de comunicación como la función de intercambio— en manos de los bolsistas, de modo que la bolsa se convierte en la representante más conspicua de la producción capitalista.

2) En 1865 la bolsa era aún un elemento *secundario* en el sistema capitalista. Los títulos estatales representaban el volumen principal de los valores bursátiles, y aún su volumen era relativamente exiguo. Junto a ellos se hallaban los bancos por acciones, predominantes en el continente y en Norteamérica, pero que en Inglaterra apenas se disponían a engullir a los bancos aristocráticos particulares. Pero

su cuantía aún era relativamente insignificante. 3)<sup>a</sup> También las acciones ferroviarias eran de escasa entidad en comparación con el día de hoy. [Había] establecimientos directamente productivos en forma accionaria, pero sólo muy pocos —<sup>b</sup> en aquel entonces, “el ojo del amo”<sup>c</sup> era aún una superstición no superada— y como los bancos, [existían] en mayor proporción en los países *más pobres*, como Alemania, Austria, Norteamérica, etc.

Por consiguiente, en aquel entonces la bolsa era aún un lugar donde los capitalistas se quitaban mutuamente sus capitales acumulados, y que sólo les interesaba directamente a los obreros en cuanto nueva prueba de los efectos desmoralizadores generales de la economía capitalista, y como confirmación del principio calvinista según el cual la predestinación —alias el azar— decide, ya en esta vida, acerca de la salvación y la condenación, la riqueza —es decir, el disfrute y el poder— y la pobreza —esto es, las privaciones y la servidumbre—.

3) Ahora las cosas son diferentes. Desde la crisis de 1866, la acumulación ha procedido con celeridad constantemente creciente, y ello de tal manera que en ningún país industrial, y menos aun en Inglaterra, la expansión de la producción ha podido mantenerse al ritmo de la expansión de la acumulación, ni la acumulación del capitalista individual ha podido emplearse plenamente en la ampliación de sus propios negocios; la industria algodonera, ya en 1845; la estafa ferroviaria. Pero con esta acumulación aumentó asimismo la masa de los rentistas, de personas hartas de hallarse regularmente atadas a sus ocupaciones, que por consiguiente sólo querían divertirse, o sólo querían tener una ocupación llevadera como directores o asesores de compañías. Y en tercer lugar, a fin de facilitar la inversión de esa masa que flotaba así como capital dinerario, se establecieron entonces, en todas aquellas partes donde

---

\* Numeral aparentemente superfluo, ya que se lo repite más abajo.

<sup>b</sup> Sustituimos por un guión el punto que figura aquí en *Werke*, con lo cual, creemos, lo que sigue resulta comprensible.

<sup>c</sup> En *Werke*, “*das Auge des Meisters*”; en ediciones alemanas anteriores del manuscrito de Engels, “*das Auge des Ministers*” (“el ojo del ministro”). Todas las traducciones anteriores del manuscrito consultadas por nosotros reiteran este error de desciframiento: “the «minister's eye»”, “l'occhio del ministro”, etc.

ello aún no hubiera ocurrido, nuevas formas legales de sociedades de responsabilidad limitada, reduciéndose asimismo  $\pm$  [más o menos] las obligaciones de los accionistas ilimitadamente responsables hasta ese momento. (Sociedades por acciones en Alemania en 1890. ¡40 % de suscripción!)

4) En consecuencia, paulatina transformación de la industria en empresas por acciones. Un ramo tras otro sucumben a su destino. Primeramente el hierro, en el que ahora se necesitan inversiones gigantescas (anteriormente las minas, si las mismas no habían sido organizadas ya como sociedades por acciones). Luego otro tanto con la industria química. Fábricas de maquinaria. En el continente, la industria textil; en Inglaterra, aún, sólo en algunas zonas de Lancashire (Hilandería Oldham, Tejeduría Burnley, etc., cooperativas de sastres, pero ésta sólo [es una] etapa previa para volver a caer, en la crisis siguiente, en manos de los *masters* [patrones]), cervecerías (hace un par de años, las cervecerías norteameric[anas] vendidas a capital[istas] ingl[eses], luego Guinness, Bass, Allsopp). Luego los trusts, que crean empresas gigantescas con una dirección común (como la United Alkali). La firma individual ordinaria + & + [cada vez más] es sólo una etapa preliminar para llevar el negocio hasta donde sea suficientemente grande como para ser “fundado” [como sociedad].

Lo mismo para el comercio, Leafs, Parsons, Morleys, Morrison, Dillon, [están] todas fundadas [como sociedades]. Lo mismo ya actualmente con las casas minoristas, y ello no sólo bajo la apariencia de cooperación *à la* “stores” [a la manera de las grandes tiendas].

Lo mismo con respecto a los bancos y otras instituciones de crédito, también en Inglaterra. Infinidad de nuevas, todas por acciones, *delimited* [de responsabilidad limitada]. Inclusive bancos antiguos como Glyns, etc., se transforman, con 7 accionistas privados, en *limited*.

5) Otro tanto ocurre en el dominio de la agricultura. Los bancos enormemente expandidos, especialmente en Alemania (bajo toda clase de nombres burocráticos) son titulares, en forma cada vez mayor, de la hipoteca, con sus acciones se transmite la propiedad suprema real de la propiedad de la tierra a la bolsa, y ello aun más en caso de caer las fincas en manos de los acreedores. Aquí, la revolución agrícola del cultivo de llanuras actúa de modo

violento; de proseguir así, cabe prever el momento en que también el suelo de Inglaterra y Francia caiga en poder de la bolsa.

6) Pero ahora todas las inversiones extranjeras son en acciones. Para hablar solamente de Inglaterra: ferrocarriles norteamericanos, Norte y Sur (consultar la lista de cotizaciones), Goldberger,<sup>a</sup> etc.

7) Luego la colonización. Ésta es actualmente una mera sucursal de la bolsa, en cuyo interés las potencias europeas han repartido el África hace pocos años y los franceses conquistado Túnez y Tonkín. El África está directamente arrendada a compañías (Níger, África del Sur, África Sudoccidental y Oriental Alemana), y Mashonaland y Natal han sido tomadas en posesión para la bolsa por Rhodes.<sup>[265]</sup>

---

<sup>a</sup> Tal vez un error de desciframiento por "Goldbergw", abreviatura de "Goldbergwerke" ("minas de oro").

# **NOTAS DEL EDITOR E ÍNDICES**

Los índices de nombres y de temas fueron confeccionados por Jorge Tula y M. Soler.



## NOTAS DEL EDITOR

Las anotaciones que siguen —cuyas llamadas se distinguen de las correspondientes a notas de Marx o Engels por aparecer entre corchetes, y a las que llamamos posnotas para diferenciarlas de las que figuran al pie de página— procuran: completar ciertas lagunas del texto en materia bibliográfica; ofrecer el texto original de citas que Marx modificó en alguna medida, o cotejar traducciones o adaptaciones alemanas diferentes de la misma cita en dos lugares diferentes de *El capital* (o en otros escritos de Marx); corregir algunos errores menores que, desde 1894 hasta nuestros días, figuran en las ediciones alemanas de este tomo (y en otras); proporcionar mayor información sobre acontecimientos o instituciones presentados esquemáticamente en el cuerpo de la obra; fundamentar nuestra traducción de ciertos pasajes o términos; contribuir a determinar, en la medida no muy amplia de lo posible para un investigador que no ha tenido acceso a los manuscritos, la autoría de ciertos fragmentos que, si bien fueron presentados por Engels como de Marx, no parecen (o no pueden, en algún caso) deberse a la pluma del segundo, sino a la del autor del *Anti-Dühring*.

En lo que respecta a la identificación de las fuentes, nuestras notas se basan principalmente en el enorme, engorroso trabajo efectuado por editores precedentes de *El capital*. (Permítasenos acotar aquí que este reconocimiento obvio, y en nuestro caso reiterado, suele eludirse incluso en buenas ediciones de la obra, como las *Marx-Engels Werke*; sus prologuistas y anotadores prefieren pasar prudentemente por alto

su deuda con hombres como David Riazánov y colaboradores, a cuya sagacidad y obstinación se debe el descubrimiento de muchos manuscritos marxianos y el redescubrimiento de no pocos textos de Marx éditos pero olvidados, así como la ubicación de las fuentes de muchísimas citas que Marx no había documentado de manera exhaustiva.)

Hemos seguido concediendo especial atención a la presentación de las citas por Marx (o Engels). Si en el tomo I de *El capital*, publicado en vida del autor, era aquél, en ocasiones, un problema de solución no fácil, es natural que las dificultades proliferen aquí, en el caso de un enorme borrador donde frecuentemente aparece más de una vez la misma cita, pero redactada casi siempre de manera desemejante. Nuestra traducción castellana (salvo unos pocos casos en que dejamos expresa constancia de lo contrario) se va ajustando a las distintas versiones alemanas ofrecidas por Marx (o Engels) del mismo texto inglés o francés; en las posnotas consignamos el motivo de las disimilitudes entre nuestras dos traslaciones españolas del mismo pasaje.

Para la explicación de hechos que suponemos poco conocidos por buena parte de los lectores, a menudo encomendamos a Marx y Engels, por así decirlo, la tarea de anotarse a sí mismos; vale decir, de la vasta cantera de sus libros, artículos y cartas, hemos extraído los materiales que nos parecieron apropiados para ilustrar tal o cual acontecimiento histórico. Gracias a ello, no pocas de estas notas podrán servir de acicate para el mejor conocimiento de una obra que a menudo ha sido rechazada en bloque y sin previa lectura, o difundida de manera apologética y arbitrariamente incompleta. Esas notas servirán, asimismo, para hacer conocer mejor la evolución de un pensamiento o modo de concebir el mundo que, como subrayaba heterodoxamente Engels, “no es una doctrina, sino un método”, “no proporciona dogmas acabados, sino puntos de apoyo para la investigación ulterior y el método *para* esta investigación” (*MEW*, t. XXXIX, p. 428).

Parte de estos apuntes están destinados a fundamentar nuestra versión de algunos pasajes del original y a compararla, cuando lo juzgamos conveniente, con la traducción de los mismos en otras ediciones de *El capital*, o explican nuestra elección de tal o cual término técnico. En este aspecto, parecería que ciertos neologismos acuñados por nosotros o empleados antes de manera excepcionalísima o esporádica en versiones de escritos de Marx, pero sistemáticamente en las

nuestras (*plustrabajo, plusproducto, sobrepoblación, dinerario*, etc.) tienden a imponerse en el uso general; otros, como *plusvalor*, encuentran aún la resistencia de traductores y profesores reverentes de las tradiciones o afectos a cierta oscuridad del discurso, supuestamente prestigiosa. Nuestra posnota 248 muestra cómo incluso algunos de los intérpretes que vierten *Mehrwert* por “plusvalía” encuentran excesiva, en ocasiones, la opacidad de ese término. Pero talvez el caso más notable, en este aspecto, sea el de un traductor de *El capital* que, no contento con haber revolucionado el sistema de pesas y medidas inglés, la historia sagrada, el profano materialismo de Marx y otras minucias, y luego de haber proclamado solemnemente en una “Nota preliminar” a su versión que no hay “necesidad de inventar otro [término] nuevo, tal como «plusvalor»”, copió devotamente nuestra traducción de un índice de conceptos en la que pulula (quince veces en media página) el espantable pero diáfano neologismo por él excomulgado en el texto.

Una de nuestras preocupaciones constantes ha sido la de leer críticamente la obra, esto es, la de tratar de presentar los escritos de Marx y Engels con ese mismo espíritu crítico con que ellos analizaban a otros autores (véase, entre muchísimos ejemplos posibles, aquí, vol. 7, p. 780: “si leemos críticamente sus obras”, etc.). Engels comparó alguna vez que otra *El capital* con la Biblia. Un desacierto, sin duda: el propio Marx había reprochado a Proudhon, en el pórtico mismo de *Miseria de la filosofía*, el que éste presentara su obra no “simplemente como un tratado de economía, un libro ordinario”, sino como “una Biblia” (Karl Marx, op. cit., en *Oeuvres*, t. I, París, 1963, p. 8). Pero es un yerro que encierra mefistofélicamente una sugerencia valiosa: la de leer *El capital*, mutatis mutandis, tal como leemos la Biblia o cualquier otro documento histórico, esto es, de manera crítica. Cuando en el evangelio atribuido a Lucas, por poner un ejemplo, encontramos una *profecía* excesivamente precisa acerca de la destrucción del templo de Jerusalén, podemos optar entre la actitud crédula, acrítica, de un testigo de Jehová o la de concluir que la supuesta predicción es una prueba de que ese evangelio ha sido escrito, al menos en parte, *después* de la toma de aquella ciudad por Tito; si tropezamos en el tomo III de *El capital*, entonces, con una referencia a la producción industrial de la alizarina sintética (que no comenzó antes de 1871) o, caso más claro aun, con una mención a la muerte del economista

Henry Fawcett, ocurrida año y medio después de la de Marx, ¿por qué habríamos de seguir creyendo, con Engels, que el manuscrito principal de dicho tomo se compuso en 1864-1865 y que él mismo se limitó a inmiscuirse en la redacción “sólo cuando era absolutamente inevitable” y, aun en ese caso, sin “dejar en el lector duda alguna acerca de quién [Marx o el propio Engels] se estaba dirigiendo a él”? En varias de nuestras notas, por ello, se contribuye a establecer de manera más precisa las fechas de redacción de los manuscritos del libro III y, paralelamente, a determinar la autoría de ciertos pasajes. En más de un caso no hemos podido pasar de las conjeturas, pero aunque un análisis posterior de los manuscritos revelara que algunas de éstas no eran correctas, entendemos que el simple hecho de formularlas contribuirá a un conocimiento más afinado del texto. Un ejemplo: si es Marx y no Engels quien en las páginas 528 y 694 (de nuestra edición) se refiere a la bancarrota de Overend, Gurney & Co. acaecida en mayo de 1866, habremos de corregir ligeramente las fechas dadas por Engels para la redacción del manuscrito principal; si no se trata de alusiones a esa bancarrota, sino a una quiebra anterior de la misma firma, será necesario establecer a cuál; si, por último, nos hallamos efectivamente ante interpolaciones de Engels, hipótesis que nos parece la más probable, quedará establecida más claramente la posibilidad de que también en otros pasajes el coautor de *La Sagrada Familia* y *La ideología alemana* haya presentado sus propios comentarios y reflexiones como si fueran de Marx. Apuntemos aquí que sería fácil, y en cierta medida justo, reprobar determinados criterios de Engels como editor de los tomos II y III de *El capital*. Pero es importante comprender que sus criterios no podrían ser los nuestros: aparte las necesidades militantes a las que aludimos en nuestra advertencia al segundo tomo de la presente edición, es evidente que pocas personas podían resistir menos que Engels a la tentación de enmendar o modificar, al editarlos, manuscritos de Marx. Ligado a éste por casi cuarenta años de militancia común y por un contacto coloquial o epistolar frecuente e intenso, coautor con él de importantes trabajos, *redactor principal* (o único, en algunos casos) *de obras y artículos* —como *Revolución y contrarrevolución en Alemania*— *que Marx y él, de común acuerdo, habían presentado ante la dirección y lectores de The New-York Daily Tribune* (e incluso ante sus íntimos) *como debidos únicamente a la pluma de Marx*, Engels era, en cierto sentido, un editor

insuperable de borradores de Marx: difícilmente alguien hubiera podido, mejor que él, interpretar el sentido exacto de más de un pasaje oscuro de su amigo o deducir de algunos apuntes sueltos (escritos, además, en la letra endemoniada y el anglogermanofrancogrecolatino, etcétera característicos de Marx) lo que éste proyectaba decir acerca de tal o cual punto. Pero, al propio tiempo, difícilmente podría exigirsele ese respeto extremo, riguroso, por los textos de Marx, esa objetividad que debe tener, a modo de ejemplo, un editor moderno de obras de Aristóteles: es natural que tendiera a hacer con las páginas de Marx muerto, más o menos lo mismo que habría hecho con ellas si su amigo viviera aún, o lo que Marx hacía con los trabajos del mismo Engels, esto es, tratarlos (casi) como propios. Por explicable, con todo, que sea la actitud de Engels como editor de los tomos II y III de *El capital* o de las *Tesis sobre Feuerbach*, nos parece claro que no debe ser la nuestra; de ahí que, en todos los casos en que nos ha sido posible, hayamos aportado elementos que determinen o contribuyan a determinar, ante un pasaje concreto, si estamos ante líneas escritas por Marx a mediados del decenio de 1860 o por Engels casi treinta años después.

Nuestro trabajo como editor del libro III ha debido terminarse en lucha contra dificultades múltiples, entre las cuales no son las menores la de trabajar en una oficina por la que pasan, torrenciales, papeles muy otros que los de Marx y la de haber perdido, en el curso de migraciones no estrictamente voluntarias, una biblioteca hartamente inconmensurable que la erigida por Borges para amueblar el universo, pero tal vez más fácilmente utilizable que ella y sin duda más amplia que las de cierta ciudad europea de cuyo nombre preferiría no acordarme. (Otros trabajan en lugares peores que oficinas o han perdido cosas más insustituibles que bibliotecas.)

Como un barco, la edición de un libro “es el producto de una maravillosa compañía de fuego y fogoneros, [...] de brazos y banderas congregados”, y ésta no habría podido realizarse sin el aliento y el concurso de muchos. Particularmente injusto sería olvidar, entre ellos, a Gustavo Beyhaut, a doña Justa, a Gonzalo, Marcela y Oriana, y en la parte idiomática a Margarita Rittau y Anne-Marie Rübens, que por haber nacido en el mismo país y siglo que Karl Marx están en mejores condiciones que yo de comprender la significación precisa de algunos giros alemanes hoy inusuales.

En nuestras posnotas, *MEW* significa *Marx-Engels Werke*, ed. cit.; *W* o *Werke*, tomo XXV de *MEW*; *TI*, traducción inglesa del tomo III de *El capital* (Karl Marx, *Capital — A Critique of Political Economy*, t. III, Progress Publishers, 4a. impresión, Moscú, 1971, basada en parte en la versión inglesa de ese tomo publicada por Charles Kerr & Co., Chicago, 1909); *ES*, Karl Marx, *Le capital-Critique de l'économie politique*, t. III, traducción de C. Cohen Solal y Gilbert Badia, París, 1974; *T. IT.*, Karl Marx, *Il capitale*, t. III, ed. cit.; *K*, reimpresión del tomo III de la "Volksausgabe" kautskiana de *Das Kapital*, ed. cit.; *R*, ed. cit. del tomo III de *El capital* a cargo de Maximilien Rubel (dentro de Karl Marx, *Oeuvres*, t. II, París, 1968). Las notas tomadas de *Werke* o Rubel están inicialadas *W* o *R*, respectivamente, lo cual no significa que en anotaciones no diferenciadas de esa manera no hayamos utilizado, en algunos casos, datos sueltos recogidos de esas (u otras) ediciones de *El capital*. Al final de cada posnota se indica la página (o en su caso las páginas) en que aparece la llamada correspondiente a dicha anotación.

P. S.

[1] Denominación, hoy en desuso, de conexiones cerebrales estudiadas por el neurólogo y siquiatra austríaco Theodor Hermann Meynert (1833-1892). — 5.

[2] Las palabras "un primer borrador" ("ein erster Entwurf") parecen sugerir que Marx sólo dejó un manuscrito del tercer libro de *El capital*. Pero más adelante Engels se refiere: a) al "manuscrito principal", b) a "dos comienzos de reelaboración", c) a "un cuaderno casi completo", utilizado por Samuel Moore y por él mismo para componer el capítulo III de este tomo (véase aquí, pp. 6-7), d) a un cuaderno de 1876 que sirvió para elaborar una parte del capítulo XLIV (cfr. aquí, vol. 8, pp. 948-949). En una nota a su edición de *El capital*, Rubel observa lo siguiente: "Recordemos que la numeración de los manuscritos es de Engels, por más que él no haya deseado que la misma se mantuviera en este libro, como sí lo había hecho en el libro 1" (errata, sin duda, por "II"). "En efecto, en el original que preparó con su secretario para la imprenta, Engels indicó: «En la copia definitiva se omitirán las remisiones a los manuscritos II, III, etc., anotadas al margen.»" (R 884/1) — 5.

[3] En la presente edición todos los pasajes señalados claramente por el propio Engels como suyos figuran entre llaves {} y precedidos por las iniciales "F.E.". — 6.

[4] Según Rubel, el cuaderno al que aquí se refiere Engels consta de 135 páginas y lleva la anotación, de la mano de Marx, "comenzado el 20 de mayo de 1875". Moore efectuó un "resumen analítico" del mismo en seis páginas y,

tanto en anotaciones marginales como en una carta a Engels fechada el 22 de marzo de 1888, sometió a crítica los desarrollos de Marx: "Empleando una fórmula general aplicable al caso particular", escribe Moore, "Marx habría podido obtener sus resultados en media docena de líneas". (Cfr. R 897/1 y 905/1.) — 7.

[5] "*Reforma*" practicada en Rusia en 1861. — Engels se refiere a la llamada "liberación de los siervos", proclamada el 19 de febrero (3 de marzo según el calendario occidental) de 1861 por el zar Alejandro II. Como explica Marx en otros escritos, la guerra de Crimea había contribuido poderosamente a volver inevitable esa medida: por un lado, porque "obligó nuevamente [al zar] Nicolás a ordenar que se armara a la generalidad de los siervos y a respaldar esa movilización, como de costumbre, con promesas acerca de la liberación de la servidumbre" (*MEW*, t. XII, p. 681); por el otro, porque el transcurso y desenlace de la contienda "puso al descubierto la podredumbre [del] sistema social y administrativo" de Rusia (*Marx-Engels Archiv*, t. III [VIII], Moscú, 1934, p. 280). En sus artículos de 1858 sobre la proyectada "abolición de la servidumbre", Marx, que sabía como pocos que "no se puede liberar a la clase oprimida sin perjudicar a la clase que vive de su opresión y sin trastocar, al mismo tiempo, toda la superestructura del estado que se funda sobre esa miserable base social", expuso lúcidamente los manejos de un sector de la nobleza rusa que se declaraba "contra la servidumbre, pero sólo [admitía] la liberación bajo condiciones tales que la [reducían] a una mera estafa"; afirmó, sin embargo, que "apenas puede haber una duda de que el intento de poner en práctica las propuestas de la comisión" (formada en 1857 por Alejandro II para preparar la reforma) "tiene que ser la señal que desencadene una poderosa conflagración entre la población rural de Rusia", vale decir, la señal de "un 1793 ruso" (*MEW*, t. XII, pp. 591, 590, 681, 682). Más tarde, en sus apuntes de 1881-1882 sobre la reforma, señaló que el "verdadero contenido" de la misma se reducía simplemente a que si bien "el terrateniente noble ya no puede disponer de la *persona del campesino*, no puede venderlo, etc.", "el *campesino* ha caído en la *dependencia económica con respecto a su antiguo terrateniente*", "las condiciones en que el gobierno [ha] puesto al campesino" facilitan el saqueo de éste por *kulakami* [kulakes, esto es, campesinos ricos] y comerciantes (*MEW*, t. XIX, pp. 414, 412). Véase también, en los importantes borradores de su respuesta de 1881 a una consulta de Vera Zasúlich, el siguiente pasaje referente a los efectos de la reforma de 1861 sobre la comuna campesina rusa: "Desde la presunta emancipación de los campesinos, el estado ha puesto a la comuna rusa en condiciones económicas anormales, y desde esa época no ha cesado de oprimirla por medio de las fuerzas sociales concentradas en sus manos. Extenuada por sus exacciones fiscales, la comuna se ha convertido en una materia inerte, fácilmente explotable por el comercio, la propiedad rural y la usura." "Lo que amenaza la vida de la comuna rusa", dice Marx, "no es ni una fatalidad histórica ni una teoría; es la opresión por el estado y la explotación por intrusos capitalistas, que el mismo estado ha vuelto poderosos a expensas y en detrimento de los campesinos" (Karl Marx, *Oeuvres*. París, 1968, t. II, pp. 1571 y 1569, o *MEW*, t. XIX, pp. 393 y 400). — 9.

[6] Aunque Engels dedicó gran parte de los últimos años de su vida a la puesta a punto y publicación de manuscritos de Marx, no pudo dar a la imprenta ese importante trabajo de su amigo. Karl Kautsky se hizo cargo de la tarea y editó el manuscrito bajo el título de *Teorías del plusvalor (Theorien über den Mehrwert)*, Stuttgart, 1905-1910). Con el original del libro IV,

Kautsky se permitió más o menos las mismas libertades que Engels en el caso de los manuscritos correspondientes a los tomos II y III, con la importante diferencia de que Engels podía apoyarse para ello en la especialísima relación que lo vinculó a Marx durante casi cuarenta años, y Kautsky no. El Instituto de Marxismo-Leninismo de la URSS estableció nuevamente el texto de las *Teorías...* y lo publicó en ruso en 1954-1961; su similar de la RDA, basándose en la edición rusa, hizo imprimir en 1956-1962 una nueva versión del libro IV, más completa y fiel que la de Kautsky. Cabe destacar aquí el hecho de que tanto Marx como Engels se refieren regularmente al texto hoy intitulado *Teorías del plusvalor* como tomo o libro IV de *El capital*, lo cual muestra a las claras que lo consideraban parte integrante de la obra, a igual título que los libros o tomos II o III. — 11.

[7] *Teoría del valor de uso y de la utilidad límite*. — Según esta teoría, propagada por economistas como Friedrich von Wieser, Karl Menger y William Jevons, el valor de una mercancía se determina por su *utilidad límite*, esto es, la que proporciona la última parte de una cantidad de bienes empleada para satisfacer una necesidad cualquiera. Para estos economistas, por lo tanto, el valor depende de una estimación subjetiva de la necesidad del consumidor. — 13.

[8] Alusión irónica a Mateo, XVI, 18: "Tú eres Pedro, y sobre esta piedra edificaré mi iglesia", etc. La *Fabian Society*, fundada en 1884, contaba entre sus miembros al eminente escritor inglés George Bernard Shaw. La sociedad tomó su nombre de Quinto Fabio Máximo, apodado Cunctator (Contemporizador), el general romano de fines del siglo III a.n.e. que preconizaba, por oposición a los partidarios de arriesgar las legiones en un combate frontal y decisivo, una larga guerra de desgaste contra el invasor cartaginés. En honor del patricio epónimo conviene señalar que contribuyó eficazmente a derrotar a Aníbal, mientras que la Sociedad Fabiana, con su rechazo de la acción revolucionaria, no hizo otra cosa que coadyuvar al ascenso del Labour Party, administrador inteligente y fiel de los intereses del capital y del imperio británicos. — 13.

[9] (W) Lexis, "Kritische Erörterungen über die Währungsfrage". En *Jahrbuch für Gesetzgebung, Verwaltung und Volkswirtschaft im Deutschen Reich*, año 5, cuaderno I, Leipzig 1881, pp. 87-132. — 14.

[10] Engels reproduce en distinto orden las palabras de Julius Wolf (véase una docena de líneas más arriba, en el texto). Nuestras dos versiones castellanas reflejan aproximadamente ese ordenamiento diferente. — 19.

[11] Loria cita la versión francesa del libro I de *El capital*, cuyo capítulo XI corresponde al IX de la segunda, tercera y cuarta ediciones alemanas de ese tomo. Véase, en nuestra edición, t. I, vol. I, p. 372, el pasaje en que Marx enuncia la ley según la cual, "estando dado el valor de la fuerza de trabajo y siendo igualmente grande el grado de explotación de la misma, las masas de valor y plusvalor producidas por diversos capitales estarán en razón directa a las magnitudes de las partes variables de esos capitales" y señala que dicha "ley contradice abiertamente toda la experiencia fundada en las apariencias", etcétera. — 21.

[12] *Sganarelle* (del italiano "sgannare", "desenganar", "quitar la venda de los ojos a alguien") es el nombre dado por Molière a personajes de seis de sus comedias, a partir de *Sganarelle ou le cocu imaginaire* (1660). El más conocido de ellos, y al que probablemente se refiera Engels, es el cobarde e ingenuo criado del protagonista en *Don Juan* (1665), en parte reencarnación del Catalinón de Tirso: arrastrado contra su voluntad dé aventura en aven-

tura. Sganarelle desempeña con respecto a don Juan, que marcha alegremente hacia su perdición, algo así como la función de un coro griego condenado a expresarse en el lenguaje de un pícaro español. — 24.

[13] *Dulcamara*. — Personaje de la ópera bufa de Gaetano Donizetti, *L'elisir d'amore*, representada por primera vez en 1832. El embaucador Dulcamara vende una pócima milagrosa: curalotodo, filtro de amor y elixir de la eterna juventud, todo en uno. — 24; 1127.

[14] (W) "Bemerkung zu dem Aufsatz des Herrn Stiebeling: «Über den Einfluss der Verdichtung des Kapitals auf den Lohn und die Ausbeutung der Arbeit»." En *Die Neue Zeit*, 1887, n<sup>o</sup> 3, pp. 127-133. [PS: *Die Neue Zeit* se publicó de 1883 a 1923, en el período en que la teoría era aún importante para la socialdemocracia alemana. Dirigida primero por Karl Kautsky (hasta 1917) y luego por Heinrich Cunow, la revista reflejó en general la línea predominante en la Segunda Internacional (reformista, parlamentarista y de apoyo al expansionismo europeo), pero publicó también importantes trabajos críticos sobre el capitalismo y el imperialismo.] — 24.

[15] (W) George Ramsay, *An Essay on the Distribution of Wealth*. Edimburgo, 1836, p. 184. — 43.

[16] *Peso negativo del flogisto*. — Para explicar la reducción de peso de los cuerpos en combustión, la química anterior a Lavoisier suponía que en las sustancias inflamables existía un cuerpo misterioso, el flogisto; el mismo escapaba de ellas durante la combustión. Como los metales aumentan de peso al pasar a la incandescencia, algunos científicos eliminaron esta molesta dificultad atribuyendo un peso negativo al flogisto de determinados cuerpos. Cfr., sobre la teoría flogística, el pasaje que le dedica Engels en su prólogo al tomo II de *El capital* (vol. 4, pp. 18-19 en la presente edición); véase también *Dialektik der Natur*, MEW, t. XX, pp. 314 y 355-356. — 44.

[17] *Banco popular*. — El 31 de enero de 1849 Proudhon fundó su "Banque du Peuple", con la intención de favorecer el intercambio entre los pequeños productores y de ofrecer créditos gratuitos a los trabajadores. Encarcelado por sus críticas a Luis Bonaparte y en la imposibilidad de evitar la bancarrota, Proudhon puso término al experimento el 11 de abril de 1849. Cfr. el juicio de Marx sobre el crédito gratuito en los *Grundrisse*: "El crédito gratuit [...] es sólo una temerosa e hipócrita forma pequeñoburguesa sustitutiva de: La propriété c'est le vol [la propiedad es un robo]. En lugar de que los obreros les quiten el capital a los capitalistas, los capitalistas deberían ser obligados a dárselo a los obreros" (*op. cit.*, Berlín, 1953, p. 43). — 44.

[18] Aunque con algunas dudas, hemos traducido más bien literalmente ("enajenación"): la palabra alemana "Veräusserlichung". T.I.T. I, 78, prefiere "differenziazione"; TI 48, "alienation"; en R 897 se ha suprimido todo el párrafo, sin explicación de motivos (¿texto interpolado por Engels, pasaje de Marx pero juzgado poco importante por Rubel?). ES 6, 67, traduce "décalage" y agrega esta nota al pie: "El término alemán es *Veräusserlichung*, que puede traducirse por aliénation [enajenación], con una resonancia filosófica. Aquí el contexto indica que el *décalage* [diferenciación, desfase] entre plusvalor y ganancia se opera en la conciencia del capitalista. Así se prosigue, según Marx, el proceso de mistificación. Se vuelve a encontrar el mismo término en el capítulo XXIV." Pero en el título de dicho capítulo (ES 7, 55) los traductores franceses vierten "el mismo

término”, esto es, “Veräußerlichung”, no por “décalage” sino por “forme aliéncé” (“forma enajenada”). (En T. IT. 2, 68, se traduce allí “Veräußerlichung” por “esteriorizzazione”; TI 391 elige “externalization”; R 1150, “fétichisme”, con la curiosa aclaración, en este último caso, de que no se ha intentado *traducir* el título de Marx, sino expresar “la idea central del texto”). — 56.

[19] En las versiones basadas en las viejas ediciones del IMEL figura aquí esta nota: “Es decir, después de haber expresado en porcentajes toda la fórmula  $c + v + pv$ . Pero esta conversión modifica las magnitudes de  $v$  y  $v_1$ , e incluso su relación recíproca. La fórmula siguiente, por ende, sólo se aplica (salvo que  $C$  sea igual a  $C_1$ ) a capitales expresados en porcentajes. Véase, a este respecto, la observación de Marx en el pasaje que figura a continuación.” (Cfr. ES 6, 72, y T. IT. 1, 85.) — 63.

[20] En diversas ediciones del tomo III (K 659, T.IT 1, 99, ES 6, 85, R 903) se remplace el “3” por un “III”. Seguimos la primera edición de Engels y *Werke*, 76 (cfr. también TI 67). En rigor,  $pv$ ,  $v$  y  $C$  variables puede ser considerado como otro caso particular del grupo II ( $pv$  variable), y entonces lo que corresponde aquí es poner “3”, o bien como formando por sí solo un grupo III en el que todos los factores son variables (siendo el  $Ipv'$  constante y el II  $pv$  variable). La solución de Engels y *Werke* parece la más lógica, pero en favor de la contraria puede aducirse lo que dice Marx en el párrafo de la p. 62 inmediatamente anterior al subtítulo “1...” — 78.

[21] Engels juega con el nombre de *Karl Biedermann* (1812-1901), historiador y periodista liberal: “Biedermann”, palabra de difícil traducción al castellano, significa algo así como “buen hombre”, “filisteo”, “sujeto estrecho y limitado”. En algunas traducciones de *El capital* se cae aquí en la trampa de las mayúsculas alemanas (en alemán, como es sabido, también los nombres comunes llevan mayúscula) y no se advierte que Engels no se burla de un “Biedermann” cualquiera, sino de un personaje concreto así apellidado: en T. IT 1, III, por ejemplo, se vierte “ein gewisser Biedermann” por “qualche ingenuo” y en ES 6, 94, por “quelque bon bourgeois”. El caso que escandalizaba a Karl Biedermann figura en el capítulo XVI del tomo II de *El capital* (véase, en nuestra edición, t. II, vol. 4, p. 361 y ss.). — 90.

[22] Engels alude, indirectamente, a su actividad como copropietario de la empresa textil Ermen & Engels, de Manchester, firma a la que se referirá también en el capítulo XXVI de este mismo tomo (cfr., en la presente edición, vol. 7, p. 552). Durante la elaboración de *El capital* Marx solicitó y obtuvo de Engels una información abundante, de la que su amigo disponía, precisamente, gracias a su condición de empresario. Véase en el tomo I (vol. 1, p. 265 en nuestra edición) la mención al “fabricante de Manchester” que “me ha proporcionado los datos, absolutamente exactos, que figuran en el texto”, y la correspondencia intercambiada entre Marx y Engels durante el período, por ejemplo la consulta que el 24 de agosto de 1867 formula a qué/a éste: “Tú, como fabricante”, etc. (*MEW*, t. XXXI, p. 327). — 90.

[23] Marx parafrasea en este lugar, indicando la fuente pero sin entrecomillar, un pasaje de un informe fabril que ya había extractado en el libro I (véase dicho tomo, vol. 2, p. 495, n. 152). En líneas generales, la traducción alemana es aquí, aunque no figuren las comillas, más precisa que allí, donde éstas aparecían: “[...] the proportion of which to profits *increases* as the production *decreases*” se traduce mejor por “[...] en la misma relación en que *disminuye* la producción, *umentan* con respecto a la ganancia” que “[...] cuya proporción con respecto a la ganancia *decrece* proporcionalmente al

aumento del volumen de la producción" (subrayados nuestros). Con todo, nos parece exagerado hablar aquí, con los anotadores de ES (6, 97), de "un error de traducción": éstos advierten que Marx sustituye "decreases" ("disminuye", "decrece") por "zunimmt" ("aumenta"), pero pasan por alto el otro cambio, en lo esencial compensatorio, de "increases" ("aumenta") por "abnimmt" ("disminuye"). — 95.

[24] Cfr. [Simon Linguet.] *Théorie des loix civiles ou principes fondamentaux de la société*, Londres, 1767, t. II, libro V, cap. XX, o la edición de 1774, cap. XVI. Cfr. en el tomo I, vol. I, p. 347 de la presente edición de *El capital*, otra referencia de Marx a las hipótesis de Linguet acerca de la situación legal de los deudores en la antigua Roma. Sobre el sentido de la crítica antiburguesa de Linguet, véase el siguiente pasaje del capítulo que Marx le dedica en *Theorien über den Mehrwert* (MEW, t. XXVI, parte I, p. 320): "Linguet, sin embargo, no es un socialista. (Era, más bien, un reaccionario.) Su polémica contra las ideas liberal-burguesas de sus contemporáneos ilustrados, contra el dominio naciente de la burguesía, se recubre, medio en serio, medio irónicamente, de una apariencia reaccionaria. Defiende el despotismo asiático contra las formas europeas civilizadas del mismo, así como la esclavitud contra el trabajo asalariado" (la frase entre paréntesis, dentro de la cita, ha sido tachada por el propio Marx en el manuscrito). — 103.

[25] *Rochdale*. — En 1844 un grupo de discípulos de Robert Owen fundó en la ciudad inglesa de Rochdale, Lancashire, la *Society of Equitable Pioneers*, una cooperativa de consumo que más tarde se convirtió también en cooperativa de producción. En el congreso de 1866 de la Internacional se reconoció al "movimiento cooperativo como una de las fuerzas transformadoras de la sociedad presente", pero se señaló, asimismo, que aquél "es impotente por sí mismo para transformar la sociedad capitalista", tarea que requiere el empleo de "las fuerzas organizadas de la sociedad". Véase más adelante, en el capítulo XXIII (pp. 494-495 en la presente edición), otro importante pasaje sobre las fábricas cooperativas. — 103.

[26] (*W*) *Killing no murder* (Matar no es asesinar). — Título de un panfleto publicado en Inglaterra en 1657. El autor, el *leveller* [Edward] Sexby, exhortaba a matar al Lord Protector, Oliver Cromwell, por ser un cruel tirano, y presentaba tal acción como meritoria y patriótica. — 109.

[27] *Court of Queen's Bench*. — Tribunal supremo inglés en lo criminal y, en general, instancia superior para todos los tribunales de derecho civil; en 1873 se convirtió en una de las cinco (de 1880 en adelante, tres) secciones de la Corte Suprema de Justicia, la *Queen's* (o *King's*) *Bench Division*. (Como es sabido, muchas instituciones y dignatarios ingleses cambian de denominación según el sexo del monarca reinante; así, por ejemplo, el noble señor encargado de retirar ciertas vasijas de la alcoba real se denominaba "Lord-of-the-bedchamber" — "Lord de la alcoba" — si el soberano era varón, pero "Lord-in-waiting" — "Lord a la espera" — si al frente de la monarquía se hallaba una mujer.) — 110.

[28] Marx ya había recogido este cuadro, con alguna ligera variante de presentación, en el tomo I de *El capital* (véase aquí, vol. 2, p. 566). — 114.

[29] Este mismo pasaje de John Simon, aunque con diversa extensión, aparece ya en el tomo I (en la presente edición, vol. 2, p. 566). Las importantes diferencias de redacción entre nuestras dos versiones castellanas del mismo reflejan, en la medida de lo posible, diferencias similares entre la traducción alemana que se incluye en el tomo I efectuada por Marx, y la que figura aquí, hecha por él o por Engels. Sorprendentemente, entre el texto inglés de esta

cita reproducido en el tomo I de la edición inglesa de *El capital* y el que aparece en el tomo III de esa misma versión, existen divergencias análogas, lo que prueba que por lo menos en uno de los dos casos, pese a las afirmaciones de los editores ingleses en sus advertencias preliminares, éstos no nos ofrecen la versión original del informe, sino una retraducción del alemán. Compárese, a modo de ejemplo, este fragmento:

TI I, p. 465: “[...] while the work-people are practically incapable of doing themselves this sanitary justice, they are unable to obtain any effective support from the paid administrations of the sanitary police”.

TI III, p. 96: “[...] while workpeople are practically unable to exact that sanitary justice for themselves, they also (notwithstanding the presumed intentions of the law) cannot expect any effectual assistance from the appointed administrators of the Nuisances Removal Acts”. — 117.

[30] La frase precedente aparece también en el tomo I (en nuestra edición, vol. 2, p. 566); las diferencias en la versión castellana de la misma procuran reproducir disimilitudes análogas entre las dos traducciones alemanas de dicha frase. También en este caso, al igual que en el comentado en nuestra posnota anterior, el texto de esta cita, tal como se lo brinda en el tomo I de la edición inglesa de *El capital*, no coincide con el que aparece en el tomo III de dicha versión. — 117.

[31] En el tomo I (vol. 2, p. 506 en la presente edición), Marx ya había citado este pasaje, aunque dándole otra traducción. En este caso la edición inglesa ofrece dos textos iguales (cfr. TI I, 415, y TI III, 99), si se exceptúa una ligera diferencia de puntuación y, siempre que la versión dada en TI III sea fiel, una supresión no indicada en TI I. — 122.

[32] La referencia a la obtención industrial de la alizarina o dioxiantraquinona a partir del gas de alquitrán o antraceno plantea un interesante problema de datación, no advertido, que sepamos, por editores precedentes de *El capital*: esta mención de ninguna manera puede ser anterior a 1871, y posiblemente sea bastante posterior. La alizarina o rubiacina es un colorante contenido en la raíz de la rubia (*Rubia tinctorum*); “hasta 1868 se la preparó únicamente a partir de esa fuente” (*Encyclopaedia Britannica*, Chicago-Londres-Toronto, t. I, 1958, p. 636). “Hasta fines del decenio de 1860” ningún colorante natural de origen vegetal había sido reproducido artificialmente en laboratorio (*Histoire générale des techniques*, publicada bajo la dirección de Maurice Daumas, t. IV, *Les techniques de la civilisation industrielle - Énergie et matériaux*, por M. Daumas, J. Guéron, A. Herléa, R. Moïse, J. Payen, París, 1978, p. 586). Es en 1868 cuando los químicos alemanes Karl Graebe y Karl Liebermann logran aislar la alizarina y, por primera vez, determinar su estructura: destilándola sobre zinc en polvo obtuvieron un carburo, el antraceno, y “concluyeron que la alizarina era un derivado de la cetona correspondiente, que había sido preparada por primera vez en 1826 por oxidación del antraceno” (Daumas, *op. cit.*, p. 587). Graebe y Liebermann obtuvieron entonces la alizarina a partir de la cetona, por intermedio de un derivado del bromo. “Pero la utilización del bromo bajo presión era un procedimiento caro y peligroso a escala industrial” (*ibid.*) y fue sustituido por otro, descubierto por William Perkin, consistente en sulfonar la antraquinona. El costo elevado del ácido sulfúrico, preparado hasta entonces según el método tradicional de la pirogenación de los sulfatos, constituyó sin

embargo una barrera para la producción industrial de la alizarina, hasta que Clemens Winkler, en 1870, enunció el principio de obtención por contacto de dicho ácido. La alizarina sintética fue puesta "en venta por primera vez en 1871" (*Encyclopédie internationale des sciences et des techniques*, t. 1, París, 1969, p. 333, subrayados nuestros). Ahora bien, en un pasaje del prólogo al tomo II de *El capital* Engels dice que el manuscrito del libro III "fue redactado, por lo menos en su mayor parte, en 1864 y 1865", y más adelante se refiere simplemente al "manuscrito en folio de 1864-65" (véase, en nuestra edición, vol. 4, pp. 5 y 8); la salvedad "en su mayor parte" abriría la posibilidad de que, en su menor parte, el manuscrito hubiera sido compuesto en alguna fecha posterior (o anterior), pero nos parece claro que Engels no alude con ello a posibles incorporaciones tardías, sino al cuaderno de la década de 1870 utilizado por él mismo para preparar el capítulo III y a un fragmento de un cuaderno de 1876 incluido en el capítulo XLIV (véase vol. 6, pp. 6-7, y vol. 8, pp. 948-949). Aquí, en el tercer libro de *El capital*, Engels fecha reiteradamente el manuscrito principal de este tomo como de 1865 (cfr., en la presente edición, vol. 6, pp. 110-148 —dos casos—, 224, 385 y 428, vol. 7, p. 496, vol. 8, pp. 1126 y 1147). Como esta referencia a la producción de la alizarina a partir del alquitrán de hulla de ningún modo puede haber sido hecha en 1865, es evidente que nos encontramos o bien ante un agregado tardío del propio Marx o bien, como parece sugerirlo la existencia de una mención anterior a la alizarina en el capítulo IV, redactado íntegramente por el albacea literario de Marx (cfr. vol. 6, p. 84), ante una interpolación de Engels. — 126.

[33] *Progreso de la cultura*. — En el original, "Fortschritt der Kultur". Traducimos literalmente, aunque con ciertas vacilaciones, el vocablo alemán "Kultur", que muchas veces se vierte mejor por "civilización". Nos parece que en este caso Marx, al hablar de *Kultur* "en su sentido propiamente dicho" y referirse a la industria extractiva y la agricultura, utiliza el término en una acepción más etimológica, más restrictiva que la habitual, esto es, se refiere más bien a la *Kultur* como modo de producir. Cfr. ES 6, 121, "civilisation" (seguida por Cartago 127 y EDAF 483, "civilización"); R 918, "culture"; TI 103, "civilisation"; T. IT. I, 141, "cultura"; Rocés 114, "cultivo", versión no absurda pero excesivamente restringida, pues no abarca la industria extractiva. — 126.

[34] Fragmentos de este mismo pasaje de Dureau de la Malle se reproducen en los *Grundrisse* (ed. cit., p. 719). Las diferencias entre las dos versiones castellanas de esta cita reflejan, aproximadamente, las presentaciones diferentes de la misma en aquella obra y aquí, en *El capital*. — 127.

[35] Cfr. A. Ure, *The Philosophy of Manufactures*, 2a. ed., Londres, 1855, y Charles Babbage, *On the Economy of Machinery and Manufactures*, Londres, 1832, pp. 211-212. Véase, en la presente edición, t. I, vol. 2, p. 493, n. 147. — 128.

[36] *Ex suis ossibus* (de sus huesos). — Marx parafrasea a Virgilio (*Eneida*, libro IV, v. 625). Abandonada por Eneas, la reina Dido exclama antes de inmolarsé: "Exoriare aliquis nostris ex ossibus ultor" ("levántase de mis cenizas algún vengador"). En la versión de la *Eneida* hecha por Lorenzo Riber dice este pasaje: "Que entre los pueblos no haya amor alguno ni alianza alguna. Que de mis huesos surja algún vengador que a hierro y fuego acose las colonias dardanias." (Publio Virgilio Marón — Quinto Horacio Flacco, *Obras completas*, Madrid, 5a. ed., 1967, p. 273.) — 128.

[37] (W) Robert Torrens, *An Essay on the Production of Wealth*, Londres, 1821, p. 28 y ss. — 132.

[38] David Ricardo, *On the Principles of Political Economy, and Taxation*, 3a. ed., Londres, 1821, pp. 131-138. — 132.

[39] Los *aranceles cerealeros*, dice Marx en el quinto de su serie de artículos de 1855 sobre *Lord John Russell*, fueron establecidos en Inglaterra en 1815 “porque *tories* y *whigs* estaban de acuerdo en elevar sus rentas mediante un gravamen a la nación. Ello no sólo se logró gracias a que las leyes cerealeras —las leyes contra la importación de trigo [...]— aumentaron artificialmente, no pocos años, los precios del cereal [...] quizás fue más importante aun la ilusión de los arrendatarios de que bajo cualesquiera circunstancias podrían mantener los precios del trigo a un nivel determinado a priori.” Pero “durante los años 1841-1845 la Anti-Corn-Law-League [Liga contra la Ley Cerealera] adquirió proporciones colosales. El viejo acuerdo entre la aristocracia terrateniente y la aristocracia financiera ya no servía de garantía a las leyes cerealeras, puesto que la burguesía industrial se convertía, cada vez más, en el sector dirigente de las clases medias, en lugar de la aristocracia financiera.” Para la burguesía industrial, que luchaba por la reducción de los costos de producción, por la ampliación del comercio exterior y el acrecentamiento de la ganancia y aspiraba a reducir la principal fuente de ingresos y, con ello, el poder de la aristocracia terrateniente, para esa burguesía que se había fijado como meta el aumento de su propio poder político, “la abolición de las leyes cerealeras era una cuestión vital” (*MEW*, t. XI, pp. 395 y 397). Dichas leyes fueron derogadas parcialmente en 1842 y por entero en junio de 1846. Véase también aquí, p. 806. — 132; 419; 844.

[40] Si “la pérdida en la elaboración del algodón indio es del 25%”, lo “que el algodón en realidad le cuesta al hiladero” es  $1/3$ , no  $1/4$ , “más de lo que paga por él”. Si el hiladero compra 100 libras de algodón a 200 chelines y de ellas sólo puede utilizar realmente  $100 - 25 = 75$ , cada una de estas 75 libras utilizadas le habrá costado en realidad  $200 : 75 = 2,66$  chelines (dos chelines y ocho peniques), vale decir, un 33,33% por encima del precio nominal de 2 chelines la libra. — 135.

[41] En nuestra modesta opinión, es Engels quien comete aquí un lapsus de interpretación. El informe de los inspectores fabriles fechado en octubre de 1863, esto es, en plena Guerra de Secesión, se refiere al remplazo, en el mercado británico, del algodón norteamericano por el de la India, de peor calidad y más caro; es en el caso de este algodón, a un precio de 2 chelines la libra y con un 25% de desperdicio, que “la pérdida asciende a 6 peniques” por libra adquirida (ya a 8 peniques por libra efectivamente utilizada). En 1863 el algodón norteamericano se había vuelto rarísimo en Europa debido al eficaz bloqueo de los puertos de la Confederación por la escuadra del Norte: según el historiador militar Mark Boatner las posibilidades de captura de las naves que intentaban burlar el bloqueo eran en 1861 de 1 en 10, pero en 1864 de 1 en 3. De ahí que las exportaciones algodoneras del Sur cayeran vertiginosamente: de 191 millones de dólares en 1860 pasaron a apenas 4 millones ya en 1862. (Cfr. Mark Boatner, *The Civil War Dictionary*, Nueva York, 1966, p. 70.) Véase también aquí, p. 160, el informe de octubre de 1862 donde se alude a “las causas que *interrumpieron* nuestro abastecimiento habitual de algodón desde Norteamérica” (subrayado nuestro — P.S.) o, en las pp. 169-170, otro pasaje de este mismo informe de 1863 en el que se hace referencia a las reducciones salariales debidas al remplazo del algodón norteamericano (Sea Island) por el egipcio y el indio. — 136.

[42] Rubel anota aquí: “Esas líneas aportan una nueva prueba de que en 1865-1866, en momentos en que trabajaba en la redacción definitiva del libro

1, Marx estaba lejos de abandonar el plan de 1858-1859" (esto es, el expuesto en el prefacio de la *Contribución a la crítica de la economía política*). — 136.

[43] Cfr. Charles Babbage, *On the Economy of Machinery and Manufactures*, Londres, 1832, pp. 211-212, y el vol. 2 de esta edición, pp. 492-493. — 140.

[44] David Ricardo, *On the Principles of Political Economy and Taxation*, 3a. ed., Londres, 1821. — 141.

[45] La frase precedente también aparece citada en el tomo I (véase, en nuestra edición, vol. 2, pp. 473-474); la versión alemana que allí se da de la misma y la que figura aquí, en el tomo III, difieren considerablemente, y nuestras distintas redacciones castellanas no hacen más que reproducir aproximadamente esa disimilitud. También divergen entre sí las versiones de esta frase en TI I, pp. 388-389, y TI III, p. 123, aunque, por tratarse de una cita en inglés, en ambos lugares se nos debería ofrecer el mismo e idéntico texto, el original. Nos parece claro: 1) que en el caso del tomo I, en parte porque Marx no proporcionó la referencia bibliográfica de la cita y en parte porque no fechó bien (1858 en vez de 1857) la conferencia de John Baynes, Eleanor Marx no pudo ubicar el texto original y se contentó con una retraducción del alemán; 2) que en lo que respecta al libro III, Engels o sus colaboradores tampoco lograron dar con el texto de la conferencia de Baynes, o con el informe de octubre de 1858 donde se la cita, como lo demuestra suficientemente —véase K 130— el hecho de que Baynes, en la primera edición de este tomo III, sea mencionado siempre como "Payns". — 153.

[46] La segunda mitad de esta cita (a partir de "Este recurso [...]") figuraba ya en el tomo I (en la presente edición, vol. 2, pp. 557-558). Las dos traslaciones alemanas del pasaje presentan diferencias de entidad (cfr. *MEW*, t. XXIII, p. 482, y t. XXV, p. 139); entre las dos versiones ofrecidas por la edición inglesa de *El capital* existen algunas disimilitudes menores. — 161.

[47] La cita aparece también en el tomo I, aunque con otra redacción alemana (cfr. *MEW*, t. XXIII, p. 482, y t. XXV, p. 139). Véase, en nuestra edición, vol. 2, p. 557. — 161.

[48] Como en casos anteriores, parte de este pasaje (desde "después de una quincena" hasta nuestra llamada) se reproduce ya en el primer tomo, pero en una traducción alemana muy diferente (cfr. *MEW*, t. XXIII, p. 481, y t. XXV, p. 142). A juzgar por el texto inglés que figura en TI I, p. 457, y TI III, p. 133, la versión alemana ofrecida aquí es, en general, más fiel que la dada por Marx en el tomo I. — 165.

[49] *Ateliers nationaux*. — Los talleres nacionales fueron creados por la revolución de febrero de 1848, con el propósito declarado de emplear en trabajos públicos de interés común a los desocupados. En la práctica muchos de esos trabajos eran improductivos (cfr., en la presente edición, t. I, vol. 2, p. 514, n. 183). El intento gubernamental de reducir la importancia de los talleres nacionales fue una de las causas inmediatas de la Revolución de Junio (véase *MEW*, t. V, p. 112). Engels explica por la estructuración semimilitar de los *ateliers* la extraordinaria capacidad organizativa demostrada por los obreros de París durante los combates de junio (cfr. su artículo *Die Junirevolution* en *MEW*, t. V, p. 145). — 168.

[50] Aunque en una versión alemana diferente, este pasaje se encuentra también en el tomo I de *El capital* (cfr., en nuestra edición, vol. 2, p. 557). La traducción de la última frase es más correcta allí que en este lugar. — 168.

[51] *Mansion-House* es la residencia oficial del Lord Mayor o alcalde de Londres. — 169.

[52] (W) Rodbertus-Jagetzow, *Soziale Briefe an von Kirchmann. Dritter*

*Brief: Widerlegung der Ricardo'schen Lehre von der Grundrente und Begründung einer neuen Rententheorie*, Berlín, 1851, p. 125. — 174.

[<sup>53</sup>] La expresión no es afortunada, pues si el valor del oro disminuyera “en un 100%”, dicho metal carecería totalmente de valor y, por ende, “el mismo capital que antes valía £ 100” tendría ahora un valor, expresado en libras esterlinas de oro, no de £ 200 sino de infinitas libras (y otro tanto ocurriría con la ganancia). Lo que Marx quiere decir es: “Si ahora el valor del oro disminuye en un 50%, [...] el mismo capital que antes valía £ 100 valdrá ahora £ 200”, o: “Si ahora el valor del oro se reduce a la mitad”, etc. Compárese esa equivalencia inexacta (reducción en un 100% = reducción a la mitad) con la formulación correcta, casi diríamos tautológica, de la p. 283: “Si la tasa de ganancia disminuye en un 50%, disminuye en la mitad”. En W 148, K 751, T. 1T. 1, 182, ES 6, 155, no se advierte el error del original; en T1 139 los editores han enmendado acertadamente el texto, aunque sin indicarlo en una nota, como debían: “Should gold fall by half, or double, the same capital”, etc. — 175.

[<sup>54</sup>] Adam Smith, *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*, libro 1, cap. x. — 179.

[<sup>55</sup>] (W) A. Cherbuliez, *Richesse ou pauvreté. Exposition des causes et des effets de la distribution actuelle des richesses sociales*, París, 1841, pp. 70-72. — 200.

[<sup>56</sup>] Thomas Corbet, *An Inquiry into the Causes and Modes of the Wealth of Individuals: or the Principles of Trade and Speculation Explained*, Londres, 1841. — 210.

[<sup>57</sup>] En sus *Principles of Political Economy* (2a. ed., Londres, 1836, p. 268), Malthus expone la tesis de que “el capitalista espera una utilidad igual de todas las partes del capital adelantadas por él”. Véase el comentario de Marx en los *Grundrisse*, p. 463: “Esto significa, simplemente, que distribuye la utilidad que ha hecho —y sobre cuyo origen bien puede estar completamente a oscuras— de manera uniforme entre todas las partes de sus desembolsos, haciendo total abstracción de sus diferencias cualitativas”. — 214.

[<sup>58</sup>] (W) Thomas Corbet, *An Inquiry into the Causes and Modes of the Wealth of Individuals; or the Principles of Trade and Speculation Explained*, Londres, 1841, p. 20. — 215.

[<sup>59</sup>] Las *settlement laws* (leyes de residencia), sancionadas a partir de 1662, prohibían de hecho a toda “persona que presumiblemente pueda convertirse en una carga para la beneficencia” (esto es, a todo aquel que viviera de vender su fuerza de trabajo, y en particular a todo jornalero agrícola) instalarse fuera del lugar donde estaba “radicado legalmente” (“legally settled”), con lo cual reforzaban la ya enorme dependencia de los trabajadores rurales respecto a los terratenientes. (La versión de *settlement laws* ofrecida en ES 6, 191, “législation régionale”, es inexacta.) — 222.

[<sup>60</sup>] David Ricardo, *On the Principles of Political Economy, and Taxation*, 3a. ed., Londres, 1821, pp. 60-61. — 227.

[<sup>61</sup>] David Ricardo, *On the Principles of Political Economy, and Taxation*, 3a. ed., Londres, 1821, p. 15. — 227.

[<sup>62</sup>] David Ricardo, *On the Principles of Political Economy, and Taxation*, 3a. ed., Londres, 1821, pp. 60-61. — 232.

[<sup>63</sup>] Cfr. Heinrich Storch, *Cours d'économie politique, ou exposition des principes qui déterminent la prospérité des nations*, t. II, San Petersburgo, 1815, pp. 78-79: “La renta del tipo de suelo más fértil determina la magnitud de la renta de todos los demás tipos de suelo que compiten con el tipo de suelo más

fértil. Mientras los productos del tipo de suelo más fértil bastan para la satisfacción de la demanda, los tipos de suelo menos fértil que compiten con aquél no son cultivados, o por lo menos no arrojan renta alguna. Pero no bien la demanda comienza a sobrepasar la cantidad del producto que puede suministrar el suelo más fértil, aumenta el precio del producto y se vuelve posible laborar los tipos de suelo menos fértiles y obtener renta de ellos." Véase *Theorien über den Mehrwert*, MEW, t. xxvi, pp. 92-93: "Aquí se aplica, pues, la ley de Storch según la cual la renta del suelo más fértil determina la renta del último suelo que no arroja renta, y por ende también la diferencia entre el suelo que devenga la renta indiferenciada y aquel que no devenga ninguna". — 232.

[64] (W) Thomas Corbet, *An Inquiry into the Causes and Modes of the Wealth of Individuals; or the Principles of Trade and Speculation Explained*, Londres, 1841, pp. 42-44. — 232.

[65] Thomas Malthus, *Principles of Political Economy*, Londres, 1820, p. 75. — 242.

[66] Rubel acota aquí: "Innecesario repetir que Marx nunca pensó modificar el plan de la *Economía* establecido en 1857-1858" (R 988/1). — 248.

[67] Thomas Malthus, *Principles of Political Economy*, Londres, 1836, pp. 77-78. — 250.

[68] David Ricardo, *On the Principles of Political Economy, and Taxation*, 3a. ed., Londres, 1821, pp. 36-41. — 258.

[69] Marx parafrasea el "O imitatores, servum pecus" de Horacio (*Epístolas*, libro I, epístola XIX, v. 19). "Es engañoso aquel modelo que es imitable por sus vicios. Si acaso yo me parase amarillo, no faltarían al momento poetas que, para ser amarillos como yo, beberían cominos, que hacen tornar exangués. ¡Oh imitatores, manada servil!" (versión española de Lorenzo Riber en *Publico Virgilio Marón-Quinto Horacio Flacco, Obras completas*, Madrid, 5a. ed., 1967, p. 1033). — 258.

[70] (W) Thomas Corbet, *An Inquiry into the Causes and Modes of the Wealth of Individuals*, Londres, 1841, pp. 100-102. — 267.

[71] Esta referencia a "una sección [Abschnitt] posterior" muestra a las claras que, para Marx, lo que hoy conocemos por *Teorías del plusvalor* formaba parte de *El capital*, a igual título, por ejemplo, que los tomos II y III. — 272.

[72] Véase en *Resultados del proceso inmediato de producción* o *Capítulo VI de El capital* (6a. ed., México, 1978, p. 54) lo que entiende Marx por subsunción formal del trabajo en el capital: "El proceso de trabajo se convierte en el instrumento del proceso de valorización, del proceso de la autovalorización del capital: de la creación de plusvalía. El proceso de trabajo se subsume en el capital (es su propio proceso) y el capitalista se ubica en él como dirigente, conductor; para éste es al mismo tiempo, de manera directa, un proceso de explotación de trabajo ajeno. Es esto lo que denomino *subsunción formal del trabajo en el capital*. Es la forma *general* de todo proceso capitalista de producción, pero es a la vez una forma *particular* respecto al modo de producción específicamente capitalista, desarrollado, ya que la última incluye la primera, pero la primera no incluye necesariamente la segunda." — 274.

[73] *Raiat*. — Término urdu con que se designaba, especialmente bajo la dominación inglesa, al pequeño campesino de la India. El vocablo deriva del árabe *raia*: rebaño, grey, súbditos. — 274.

[74] *Hinc illae lacrimae* ("de ahí esas lágrimas"). — La expresión figura en

Terencio (*La andriana*, acto 1, escena 1a.); ya en la Antigüedad se la empleaba para caracterizar una situación en la cual una circunstancia revelada súbitamente explica un comportamiento de por sí extraño. — 286.

[75] (W) Wilhelm Roscher, *Die Grundlagen der Nationalökonomie*, 3a. ed., Stuttgart-Augsburgo, § 108, p. 192. — 287.

[76] *Profit upon alienation* (ganancia sobre la enajenación). — Término con el que James Steuart designa una ganancia “relativa”, esto es, una modificación en “el equilibrio de la riqueza entre los participantes”, a diferencia de la ganancia “positiva” o acrecentamiento de la riqueza social. “En este orden de cosas, pues”, comenta Marx en el manuscrito del cuarto tomo de *El capital*, “Steuart constituye la expresión racional del sistema monetarista y mercantilista.” “Su teoría acerca de la *vibration of the balance of wealth between parties*, aunque sea poco útil para dilucidar la naturaleza y el origen del plusvalor, resulta importante cuando se considera la distribución del *surplus value* entre clases diferentes y entre rúbricas diferentes, como ganancia, interés, renta.” (*Theorien...*, MEW, t. XXVI, parte 1, pp. 11 y 8). — 293; 421; 1053.

[77] La primera indicación de página debe corresponder, en efecto, a la segunda edición del tomo 1 de *El capital*; la segunda, a la tercera edición, tal como lo indica Engels en su prólogo al tercer tomo de la obra (en nuestra edición, vol. 6, p. 10). Véase, por ejemplo, otra referencia a esas mismas páginas del tomo 1 en la p. 59 de este mismo volumen 6. — 294.

[78] David Ricardo, *On the Principles of Political Economy, and Taxation*, 3a. ed., Londres, 1821, cap. VII. — 304.

[79] (W) Thomas Chalmers, *On Political Economy in Connexion with the Moral State and Moral Prospects of Society*, 2a. ed., Glasgow, 1832, p. 88. — 315.

[80] Marx emplea aquí, en vez de *Mehrwert*, el sinónimo *Surpluswert*, frecuentísimo en los *Grundrisse*. Nótese cómo, en el contexto, el neologismo español *plusvalor* mantiene con toda nitidez la relación del original entre *Wert (valor)* y *Surpluswert (plusvalor)*, la cual sería velada un tanto si tradujéramos el segundo término por “plusvalía”. — 319.

[81] Corregimos una errata de *Werke* 276, donde, en lugar de “by a slower rate”, se lee “by as lower rate”. “Slower” (“más lenta”) se contraponen aquí a “rapid”, no a “high”. Véase TI 265. — 340.

[82] En toda esta sección —y no se olvide que estamos ante la primera redacción de un texto, más o menos enmendada por Engels, no ante una versión definitiva—, Marx emplea determinados términos técnicos de manera fluctuante, y por momentos algo confusa; en especial, recurre a sinónimos muy variados para designar las mismas categorías económicas. Hemos puesto un cuidado extremo, por ello, en verter de manera inequívoca esos términos, y muy en particular los siguientes:

*Warenkapital*: capital mercantil (mercantil es siempre, en nuestra versión, lo que tiene que ver con la mercancía [Ware], no con el mercader o comerciante [Kaufmann]).

*Warenhandlungskapital*: capital dedicado al tráfico de mercancías.

*Geldkapital*: capital dinerario.

*Geldhandlungskapital*: capital dedicado al tráfico de dinero.

*Kaufmännisches Kapital*: capital comercial.

*Handelskapital*: capital comercial (a veces, capital de comercio); véase, en *Werke* 278, la primera línea de este capítulo, donde Marx trata como sinónimos los términos *kaufmännisches Kapital* y *Handelskapital*.

*Kommerzielles Kapital*: capital comercial.

*Merkantiles Kapital*: capital comercial (no *mercantil*, término que, insistimos, reservamos para lo referente a la *mercancía*); cfr. *Werke* 295, donde se emplea como expresiones idénticas *Kaufmannskapital* y *merkantiles Kapital*, o 297, donde se iguala *merkantil* a *kommerziell*.

*Warendhändler* o *Kaufmann*: comerciante (cfr. en *Werke* 280-281 ó 296 el empleo indistinto de uno u otro vocablo).

Hemos procurado, muy particularmente, evitar ciertos términos sesquipedales y anfibológicos (como "capital-mercancías de comercio", por ejemplo) que figuran en otras versiones castellanas de *El capital*. — 343.

[<sup>83</sup>] En el contexto, la afirmación precedente no es correcta. El capital comercial del ejemplo tratado en esta página y las dos anteriores, en efecto, no deberá comprar al precio de 100 libras mercancías que valen 118, sino al precio de 1.062 libras mercancías que valen 1.080 (lo debe hacer, dado su exiguo volumen, en varias veces; véase aquí, pp. 354-355). Por lo tanto, *no podrá vender a 118 lo que le costó 100*. Si tal hiciera, ganaría 18% en cada rotación de sus 100 libras: las mercancías que le costaron 1.062 libras no las vendería a 1.080 con una ganancia de apenas 18 libras, sino a algo más de 1.253 libras con una ganancia de más de 191 libras. Con sus 100 libras, pues, ganaría más que los capitalistas industriales con un capital nueve veces mayor; su tasa *anual* de ganancia no sería del 18%, como la del capital industrial, sino de más del 191%. Pero esto, según Marx, no es posible, ya que el capital comercial "debe arrojar la ganancia anual media, lo mismo que el capital que actúa en los diversos ramos de la producción" (véase aquí, p. 362). Ahora bien, si en el ejemplo propuesto por Marx lo que hace el capital comercial es vender a 1.080 libras mercancías que compró a 1.062, las mercancías que compra a 100 las venderá a su valor, esto es, a poco menos de 102 libras. (Recuérdese que Marx —véanse las pp. 363 y 370 de este tomo— hace abstracción aquí de los costos de circulación.) En otras palabras, pese a que gana poco menos del 2% en cada transacción, el capital comercial llega a la misma tasa anual de ganancia del capital industrial, 18%, gracias a que rota unas 9 veces más rápidamente que éste. Cfr. el primer párrafo de la interpolación de Engels en la p. 289 y, muy particularmente, el párrafo central de la p. 398. — 367.

[<sup>84</sup>] (W) John Bellers, *Essays about the Poor, Manufactures, Trade, Plantations. and Immorality*, Londres, 1699, p. 10. — 368.

[<sup>85</sup>] Rubel apunta aquí, pertinentemente: "Estas observaciones *pro domo* [para su uso personal] muestran a las claras que Marx sólo está, todavía, en la etapa de preparación del libro III". — 377.

[<sup>86</sup>] En 1602 los Estados Generales dispusieron la fusión de diversas empresas rivales en una sola *Compañía Holandesa de las Indias Orientales* (Ostindische Vereenigde Maatschappij), a la que otorgaron el monopolio del comercio con la región del globo comprendida entre el cabo de Buena Esperanza y el estrecho de Magallanes, la exención del pago de todo arancel aduanero sobre la importación de mercancías (sólo un 3% gravaba su exportación), el derecho de acuñar moneda y el de mantener ejércitos y escuadras, así como la facultad de hacer la guerra y concluir la paz en nombre del estatúder. La compañía, que llegó a contar con fuertes y factorías en F' Cabo, la India, Ceilán, Siam, Camboya, Tonkin y Formosa, centró su actividad en la conquista y expoliación del Archipiélago Malayo (la actual Indonesia), para lo cual no sólo aplastó a sangre y fuego la resistencia inicial y las frecuentes insurrecciones posteriores de la población local, sino que se

empeñó en largas guerras contra sus predecesores portugueses (que gracias a su colonia en Amboina habían monopolizado entre 1521 y 1605 el comercio del clavo de olor) y sus competidores británicos. El saqueo de las islas y de Malaca por la compañía (durante la primera mitad del siglo XVII la misma pagó un dividendo anual medio de 25%, el cual se había elevado hacia 1669 a un 40%) constituyó una de las fuentes principales de la acumulación originaria del capital en Holanda, así como de la posterior prosperidad de ese país. La Compañía Holandesa de las Indias Orientales conoció una lenta decadencia a lo largo del siglo XVIII, hasta su disolución (1798) en momentos en que Holanda, ocupada por los franceses, se había transformado en República Bátava. — 392; 421.

[<sup>87</sup>] Wilhelm Roscher, *Die Grundlagen der Nationalökonomie*, 3a. ed. Stuttgart-Augsburgo, 1858, p. 192. Las diferencias de redacción entre la presente versión castellana de ese breve pasaje y la que figura en la p. 287 de este mismo tomo de nuestra edición, corresponden a disimilitudes análogas en la presentación de la cita por Marx (o Engels). — 393.

[<sup>88</sup>] Maximilien Rubel señala en este lugar: "He aquí una nueva precisión sobre el contenido de la «rúbrica» que Marx debía dedicar a la «competencia entre los capitales»". — 398.

[<sup>89</sup>] La corrección de estilo efectuada por Engels contribuye a demostrar que para éste, como para Marx, "Rente" (renta) y "Grundrente" (renta de la tierra o del suelo) son simples sinónimos: toda *renta* es para ellos renta de la tierra. — 402.

[<sup>90</sup>] Rubel anota aquí: "Tomemos en consideración la nueva alusión a la «rúbrica» del crédito que debe ser tratada «en otro lugar»". Pero la expresión "en otro lugar" no figura en el original de Marx, al menos si Engels lo reproduce fielmente: "das uns hier noch nichts angeht" no parece traducible por "dont nous nous occupons ailleurs" (subrayado nuestro, P.S.). En su afán por encontrar referencias al plan original de la obra económica de Marx, Rubel transforma en mención directa lo que es, en el mejor de los casos, una alusión indirecta. — 407.

[<sup>91</sup>] Nota de las viejas ediciones IMEL de *El capital*: "La cita, en parte, es libre". — 409.

[<sup>92</sup>] (W) Wilhelm Roscher, *Die Grundlagen der Nationalökonomie*, 3a. ed.. Stuttgart-Augsburgo, 1858, § 60, p. 103. — 414.

[<sup>93</sup>] En diversas ediciones de *El capital* se sustituye aquí el término "productivo" por "industrial", apartándose, si la nota de Éditions Sociales es exacta, del manuscrito de Marx: "En la primera edición, al igual que en el manuscrito de Marx: *productivo*" (cfr. ES, 6, p. 336, las retraducciones de Cartago [339] y EDAF [731], o T. IT. I, p. 393, en este caso sin nota explicativa). "Industrial" no es en sí erróneo, en este lugar, pero la corrección no parece necesaria puesto que Marx contraponen en otros muchos pasajes el *productives Kapital* (*produktiv* porque, a diferencia del capital comercial, *produce* valor y plusvalor y porque actúa en la esfera de la *producción* de mercancías, no en la de la *circulación* mercantil) al *Handelskapital* o *Kaufmannskapital* (capital comercial); véanse, entre otros muchos lugares, *Werke*, pp. 304, 305, 335. Es posible que Engels haya corregido aquí y allá el manuscrito de Marx en este sentido ("industrial" en vez de "productivo"), como parece sugerirlo el cotejo entre *Werke* 278, línea 6 del texto ("industriell", sin nota explicativa) y Rubel II, 1048 ("productif", también sin nota) y la ríspida enmienda a Loria en el prólogo a este tomo de *El capital*: donde Loria hablaba del "capital improductivo", Engels acota: "quiere decir comercial". Es curioso

que Rubel, en el pasaje que nos ocupa, haya traducido “industrial” en vez de “productif”, lo que parecería ser un indicio, entre otros, de que *en ciertos casos* su versión no se apoya en el manuscrito, sino en la traducción de Éditions Sociales. — 418.

[94] *Dioses de Epicuro*. — Según el filósofo griego, los dioses residen en los intermundos (metakosmia), o espacios existentes entre los astros, y ni se interesan por el destino de los hombres ni se inmiscuyen en el gobierno del universo; el sabio, por ende, debe honrarlos, pero no temerlos. Marx solía servirse de esa comparación: véase *Grundrisse...*, Berlín, 1953, pp. 741 y 922, el tomo I de *El capital* (pp. 97 y 1012 en nuestra edición); cfr. también *Theorien...*, ed. cit., parte I, p. 37. — 422; 771.

[95] Lutero, en efecto, cita a Isaías, I, 23: “Tus príncipes, prevaricadores y compañeros de ladrones: todos aman las dádivas, y van tras las recompensas: no oyen en juicio al huérfano, ni llega a ellos la causa de la viuda.” — 423.

[96] Martin Luther, *Von Kauffshandlung und Wucher*, en *Der Sechste Teil der Bücher des Ehrnwürdigen Herrns Doctoris Martini Lutheri*, Wittenberg, 1589, pp. 296-297. Los editores de *Werke* agregan en este lugar, luego de la precedente referencia bibliográfica: “Reproducimos la cita de Lutero según la primera edición de *El capital*, tomo III, Hamburgo, 1894”. La afirmación es inexacta, pues dichos editores han introducido en la cita, precisamente, las dos correcciones que nosotros seguimos en el texto, y un tanto extraña, ya que lo normal es que en una reedición se incluya una nota explicativa cuando se ha modificado en algo la edición príncipe, no cuando se la sigue (salvo que se indiquen los motivos que podrían haber inducido a no seguirla...). De todos modos, si la impresión moderna de este opúsculo de Lutero incluida en sus *Ausgewählte Werke*, tomo V, 3a. ed., Munich, 1962, p. 133, es fiel, la otra única diferencia de alguna entidad entre el texto de ese pasaje tal como figura en la primera edición del libro III de *El capital* y tal como lo escribió Lutero, es que éste no habla de aquellos que “roban con mayor seguridad [sicherer] que todos los demás”, sino que “roban más [mehr] que todos los demás”. — 424.

[97] Marx alude al pasaje siguiente de la obra de Joseph Massie, *An Essay on the Governing Causes of the Natural Rate of Interest* (Londres, 1750, p. 60): “Un tipo de necesidad que es peculiar a Holanda [...] deriva de que el país está sobrepoblado, lo cual, junto a los grandes trabajos requeridos para aislar y desecar las tierras, hace que la necesidad de la industria sea mayor que en cualquier otra parte del mundo habitable”, etc. Cfr. *Theorien über den Mehrwert*, MEW, t. XXVI, parte I, pp. 353/453-454. — 425.

[98] *Tower Hamlets*. — Barrio al este de Londres; debe su nombre a la Torre de Londres, que se levanta en su parte sudoccidental. — 428.

[99] Como hemos señalado en nuestra posnota 153 al tomo I, el término alemán *Verleger* —que hoy en día se emplea generalmente en el sentido de *editor*— en la acepción en que se le utiliza aquí no tiene un equivalente exacto en castellano. Tampoco, que sepamos, en otros idiomas, como parecen demostrarlo las vacilaciones y errores de muchos traductores de *El capital* a diversas lenguas europeas. El sustantivo alemán deriva de *verlegen*, un verbo sumamente polisémico que las más de las veces se puede verter por *trasladar* o *trasponer*, pero que diccionarios del siglo XIX (como Flügel, 15a. ed., Leipzig, 1891) traducen

también por *to advance a sum of money for...* (una de las acepciones actuales de *auslegen*, o sea *to advance, disburse [money]*), *to furnish*; esto es, *adelantar dinero, desembolsar, proveer* (dinero, fondos). Precisamente era ése el sentido de *ferlegen* o *verlegen* en alto alemán medio, y de ahí que el viejo diccionario Tolhausen (Leipzig, 1889) traduzca todavía *Verlag* no sólo por *editorial*, sino también por “fondo, caudal, capital para una empresa, los gastos, el coste que se ha hecho por una empresa”. Si los *editores* (no los que preparan, anotan, etc., obras para su publicación, personas que en alemán se denominan *Herausgeber*, sino quienes financian la impresión y difusión de aquéllas) aún se llaman *Verleger* en alemán, es sencillamente porque la industria editorial, a diferencia de otras, mantuvo con una categoría especial de trabajadores, esto es, con autores, antologistas, etc., una relación hasta cierto punto análoga a la que existía entre los viejos *Verleger* de los que aquí habla Marx y los artesanos —tejedores, sederos, etc.— que producían para los primeros. (Nótese que Tolhausen todavía traduce *Verleger* por “mandatario de una sociedad de minas”, no sólo por “editor”). En este pasaje de Poppe y Marx, T. IT. 403 vierte *Verleger* por “traspositore” (neologismo que toma como base, equivocadamente, una de las acepciones más comunes del verbo *verlegen*); TI 336 recurre a una paráfrasis, también errónea: “one who [...] «transferred» the goods”; a TI la siguen Cartago 345, que además retraduce mal (“una persona que «trasladaba» las mercancías”), y, al parecer, Rubel 1103-4 (“le commercant ne fait que «transférer»”; ES 6, 344 (copiada por EDAF 740), opta por la traducción “éditeur”, que aquí es totalmente inaceptable, y otro tanto hace Roces 324 (“editor”). Sobre los “*Verleger*”, véase el análisis que les dedica Engels en su epílogo a este tomo de *El capital* en nuestra edición, p. 1143 y ss.). — 429.

[100] (*W*) Johann Poppe, *Geschichte der Technologie seit der Wiederherstellung der Wissenschaften bis an das Ende des achtzehnten Jahrhunderts*, tomo 1, Gotinga, 1807, p. 70. — 429.

[101] Marx presenta estas líneas como de Proudhon, pero el escritor francés, aunque seguramente de acuerdo con la tesis allí enunciada, no es el autor de las mismas. Véase ES 7, 14, o la posnota 51 de *Werke*: “Las palabras citadas son de Charles-François Chevé, un redactor del periódico *La Voix du Peuple*, quien escribió la primera carta del libro *Gratuité du Crédit. Discussion entre M. Fr. Bastiat et M. Proudhon*, París, 1850.” En los *Grundrisse* (Berlín, 1953, p. 727) este texto es presentado como “la primera carta [a] Chevé, uno de los redactores de *La Voix du Peuple*”; sin embargo, la preposición entre corchetes (“an” en alemán, o sea “a”) procede de los editores de los *Grundrisse*, no de Marx. — 442.

[102] Como las citas precedentes, esta última, extraída de la carta de Proudhon fechada el 31 de diciembre de 1849, figuraba también en los *Grundrisse* (p. 728 de la edición alemana de 1953). Puede resultar útil cotejar las críticas antiproudhonianas formuladas por Marx en estos dos borradores, los *Grundrisse* y el tercer tomo de *El capital*. — 444.

[103] No estamos, al parecer, ante una cita rigurosamente textual. Los editores de *Werke* anotan aquí: “Reproducimos la cita de Lutero según la primera edición de *El capital*, tomo III, Hamburgo, 1894”. — 444: 504.

[104] *Crisis catastrófica*. — La palabra alemana *Krachs* es de difícil versión española, y de ahí que algunos traductores de obras económicas (por ejemplo sobre la gran crisis de 1929) hayan comenzado a dejarla en alemán. En el sentido de “catástrofe, crisis catastrófica, ruina súbita, bancarrota”,

krach sólo es usual desde la gran crisis de Viena de 1873; el sustantivo, derivado del verbo onomatopéyico *krachen*, inicialmente sólo significó ruido, estrépito, alboroto; de ahí riña, escándalo y, probablemente bajo la influencia del inglés *crash* (empleado ya en 1817 en esta acepción), bancarrota generalizada, colapso económico. — 460.

[105] Talvez por haber entrevisto que durante la segunda mitad del siglo xx el continente europeo iba a ser invadido por los perros y recubierto por sus excrementos —a excepción, se dice, de la parte superior del Monte Blanco—. Karl Arnd había propuesto en *Die naturgemasse Volkswirtschaft* (Hanau, 1845, pp. 420-421) que los mejores amigos del hombre pagasen impuestos como cualquier otro contribuyente honrado. Esta idea resultaba particularmente regocijante a Marx (véase, entre otros lugares, *Grundrisse*, p. 734, y el cuarto tomo de *El capital* o *Theorien über den Mehrwert*, MEW, t. xxvi, parte 3, pp. 494-495). — 464.

[106] El presente pasaje muestra a las claras que Marx emplea los términos *Profit* y *Gewinn* como sinónimos: la *ganancia* empresarial (“*Unternehmer-gewinn*”, término con el que Marx, sea dicho entre paréntesis, traduce la expresión inglesa “*profit* of enterprise” [los subrayados son nuestros, P. S.]) engloba tanto la ganancia (*Profit*) industrial como la comercial. Más adelante (véase *Werke* 860, 888, etc.), Marx expondrá cómo la ganancia (*Profit*) se escinde a su vez en ganancia (*Gewinn*) empresarial e interés. — 477.

[107] Véase Joseph Massie, *An Essay on the Governing Causes of the Natural Rate of Interest*, Londres, 1750, p. 49: “Si lo que los hombres pagan como interés por lo que han tomado en préstamo es una parte de la ganancia que dicha suma está en condiciones de producir, este interés debe estar regido siempre por aquella ganancia”. Cfr. también David Hume, *Of Interest*, en *Essays and Treatises on Several Subjects*, nueva edición, t. 1, parte II, Londres, 1764, pp. 329-336. “Massie define el interés como mera parte de la ganancia de una manera más neta que Hume”, comenta Marx en el tomo IV de *El capital*, de donde extraemos estas referencias (los subrayados en la cita de Massie, suponemos, son de Marx). Véase MEW, t. xxvi, parte 1, pp. 349-353/453. — 481.

[108] Los 32 libros de *Magón* o Mago (autor cartaginés que talvez perteneciera a la poderosa familia oligárquica del mismo nombre, pero del que todo lo que se sabe a ciencia cierta es que vivió antes del 146 a.n.e.) se inspiran en buena parte en manuales agronómicos egipcios utilizados en el régimen de explotación agrícola vigente bajo los Tolomeos (una agricultura esclavista planificada y controlada por el estado). Una vez traducida al latín por decisión del senado romano (Columela I, I, 13), poco después de la destrucción de Cartago, la obra de Magón fue durante cierto tiempo el libro de cabecera de los latifundistas romanos, deseosos de adaptar la economía de plantación cartaginesa a las condiciones de Italia. Este “oráculo de los agricultores”, como lo denomina Mommsen, se convirtió en una de las fuentes principales de los agrónomos latinos posteriores, y en particular de Varrón, Celso, Columela y Plinio. — 492.

[109] Las últimas palabras de la cita aparecían ya en el primer tomo de *El capital* (en nuestra edición, vol. I, p. 208, nota 43). Aunque en uno y otro caso (MEW, t. xxiii, p. 185, y t. xxv, p. 398) el texto de Mommsen aparece entrecomillado, la redacción alemana del mismo no es idéntica: a juzgar por la décima edición de la *Römische Geschichte* (primer tomo, Berlín, 1907, p. 834), es aquí donde Marx se habría ajustado más al original. — 492.

[110] En la versión española de Francisco Samaranch (Aristóteles, *Obras*,

Madrid, 1964, p. 1420) este pasaje dice así: “[...] ya que la función del señor no consiste en adquirir esclavos, sino en emplearlos. Esta ciencia, sin embargo, no tiene ninguna importancia o dignidad particular. El señor debe saber cómo dirigir los trabajos que el esclavo debe saber cómo ejecutar. Por eso toda la gente suficientemente rica para evitar las preocupaciones personales tiene un mayordomo que desempeñe este oficio, mientras que ellos mismos se dedican a la política o a la filosofía.” En el contexto, nos parece que “oficio” (o, más propiamente, “cargo”) traduce mejor que “*honor*” (“*Ehre*”) el vocablo griego “*timê*”. — 492.

[<sup>111</sup>] *New-York Daily Tribune* del 20 de diciembre de 1859 (véase *Werke*, posnota 57). De 1851 a 1862 Marx y Engels escribieron más o menos regularmente para el *New-York Daily Tribune*, un periódico norteamericano que exponía, en general, posiciones antiesclavistas, no siempre consecuentes, y vagamente socialistas. Entre otros trabajos de aquellos el diario neoyorquino publicó la serie de artículos *Revolución y contrarrevolución en Alemania*, donde se condensan las tesis de Engels y Marx sobre el problema nacional; diversos análisis acerca del colonialismo, en los que Marx suele presentar como revolucionaria la destrucción de la industria vernácula de los países colonizados pero denuncia, al mismo tiempo, las atrocidades de los colonizadores; numerosos artículos sobre la guerra de Crimea (Marx y Engels proponen en ellos, en esencia, una conducción más vigorosa de las hostilidades contra Rusia, a su juicio el principal baluarte de la reacción europea); una importante serie intitulada *La España revolucionaria*, denuncias de la intervención franco-británica contra México y multitud de otros comentarios donde se pasa revista a los más diversos aspectos de la política internacional o de la situación interior de distintos países, muy en particular de Inglaterra. — 493.

[<sup>112</sup>] Véase en el tomo I (vol. 3, p. 931, nota 229, en nuestra edición) cómo el *régisseur*, del que Marx nos dice aquí que su salario “*diverge por completo de la ganancia*”, puede ser considerado como la crisálida de otro personaje: “El *régisseur* [...] pronto se convierte en *homme d'affaires* que por la extorsión, el fraude, etcétera, trepa mañosamente hasta alcanzar la posición de un capitalista”. Aunque mal podía prever esta evolución, el monarca carolingio que promulgó la capitular *De villis* era perfectamente consciente de que los *régisseurs* tendían a manejar como propios los bienes cuya administración se les había confiado: “Queremos que nuestras grandes fincas [*domaines* en la versión francesa de la capitular], que hemos constituido para subvenir a nuestras necesidades, estén íntegramente a nuestro servicio, y no al de otros hombres [...]”; “Que de ninguna manera se designe como *régisseurs* hombres poderosos, sino hombres de condición media, que sean fieles” (véase Georges Duby, *L'économie rurale et la vie des campagnes dans l'Occident médiéval*, París, 1962, apéndice documental, pp. 277 y 278). — 494.

[<sup>113</sup>] *Tokos*. — Como observa Marx en el tomo I, a propósito de un pasaje de Aristóteles, “*tokos* significa interés y lo nacido” (cfr., en la presente edición, vol. I, p. 200). Alexandre (*Dictionnaire grec-français*, París, 1864) consigna que el término significa “alumbamiento, nacimiento, (*a veces*) niño, fruto, camada, (*a veces*) generación, raza, descendencia, (*a veces*) producido de un campo, rédito; (*más a menudo, y en prosa casi siempre*), producto del dinero, préstamo, interés, usura”. — 502.

[<sup>114</sup>] *El dinero tiene ahora dentro del cuerpo el amor*. — En la canción de los bebedores de la taberna de Auerbach (*Faust*, parte I) la rata envenenada salta de angustia, “cual si tuviera dentro del cuerpo el amor”. Marx gustaba de citar este verso de Goethe (véase, por ejemplo, *Grundrisse*, p. 592, el manus-

crito denominado *Capítulo VI* de *El capital*, 6a. ed. en español, México, 1978, p. 40, o, en esta misma edición, t. 1, vol. 1, p. 236). Si no se capta la alusión literaria —Marx era cualquier cosa menos uno de esos economistas sin imaginación que se horrorizarían ante la sola idea de leer o, peor aun, citar obras de teatro o poemas en sus trabajos científicos— la frase de Marx resulta oscura: “Money is now pregnant”, se interpreta en TI 393: “Nel denaro germoglia la vita” (T. IT. 2, 71). Cohen-Solal y Gilbert Badia (seguidos, como de costumbre por las retraducciones de EDAF y Cartago) vierten: “Désormais, l’argent est engrossé”, y a continuación reproducen el original alemán, señal evidente de que su propia traducción no les resultaba excesivamente precisa (ES 7, 57). Rubel II, 1153, traslada así: “L’argent a maintenant le diable au corps”. No es fiel, pero precisamente el chiste de Goethe consiste en haber puesto “amor” donde lo normal sería escribir “diablo”. — 502.

[115] *Schadewacht* (don Seguro, don Prevenido). — Personaje imaginario que simbolizaba en Alemania, en tiempos de la Reforma, al usurero. Vigila (*Wacht*) día y noche para no sufrir ningún perjuicio (*Schade*): al otorgar un préstamo, *Schadewacht* establece los intereses de manera de reducir el riesgo al mínimo y alcanzar rápidamente la ganancia apetecida. — 503.

[116] Véase también, sobre el *sinking fund*, *Grundrisse*, ed. cit., pp. 726-727, y el artículo de 1858 “El presupuesto del señor Disraeli” (*MEW*, t. XII, pp. 448-449) en el que Marx compara el plan financiero del doctor Price al del “loco que en una de las novelas de Cervantes propone a todo el pueblo de España abstenerse de comer y de beber, durante sólo dos semanas, para obtener los medios que permitieran pagar la deuda pública [...]”. — 504.

[117] (*W*) *Act 26 Jorge III, cap. 31*. — Esto es, ley 31 del vigésimo sexto año de reinado de Jorge III. Se alude a “An Act for Vesting Certain Sums in Commissioners, at the End of Every Quarter of a Year, to be by them Applied to the Reduction of the National Debt (Anno vicesimo sexto Georgii III regis)”. — 506

[118] En TI 396 sólo las primeras palabras de la cita (“the most widespread and enduring cause, that of accumulation”) figuran entre comillas; no así el resto (desde “This principle” hasta el final), pero para que quede claro que se trata de palabras de Pitt y no de Marx, los editores ingleses intercalan (¡sin corchetes!) las palabras “he said”, “he continued” (“dijo”, “continuó”). Verosimilmente, pues, estamos ante una paráfrasis, no una cita textual. — 506.

[119] Las palabras atribuidas por Marx a Josiah Child no figuran entre comillas en la versión inglesa de *El capital* (TI 396). — 506.

[120] *Moloc* (en hebreo *Molek*, probablemente una deformación intencional de la palabra semítica *melek*, “rey”, para aproximarla a un vocablo que significa vergüenza o ignominia). — Dios semítico al que según la Biblia (*Levítico*, XVIII, 21, I *Reyes*, XI, 7, II *Reyes*, XVIII, 10, *Jeremías*, XXXII, 35) se sacrificaban seres humanos, y niños en especial. Marx, que frecuentemente compara la sociedad burguesa con el dios, dice en su artículo “Agitación contra Prusia...” (marzo de 1855): “Es sabido que los señores de Tiro y Cartago no aplacaban la cólera de los dioses sacrificándose ellos mismos, sino comprando niños a los pobres para arrojarlos a los brazos ígneos de Moloc” (*MEW*, t. XI, pp. 132-133). — 507.

[121] En T. IT. 2, 76, y ES 7, 61, se introducen correcciones a esta cita, seguramente para ajustarla al original de Adam Müller: en lugar de “la existencia de un orden uniforme” (líneas 10-11 de la p. 507 de nuestra edición), “una utilización”; en vez de “todo el proceso” (línea 14), “toda la

progresión”, y en lugar de “la ley del consumo, el apetito y el derroche” (línea 8 desde abajo), “otra ley, profundamente enraizada en la naturaleza humana, la del consumo, el apetito y el derroche”. Mantenemos aquí en el texto, como es nuestra norma, la manera en que Marx presentó la cita. — 507.

[122] (W) Marx se refiere aquí a las obras siguientes: John Stuart Mill, *Principles of Political Economy with Some of their Applications to Social Philosophy*, tomo 1, 2a. ed., Londres, 1849, pp. 91-92; Henry Carey, *Principles of Social Science*, t. III, Filadelfia - Londres - París, 1859, pp. 71-73; Wilhelm Roscher, *Die Grundlagen der Nationalökonomie*, 3a. ed., Stuttgart-Augsburgo, 1858, § 45. — 508.

[123] En TI 401 no se lee “de todos los bancos”, sino: “del Banco [esto es, del Banco de Inglaterra] y de los bancos provinciales”. La referencia a los 14 millones de respaldo no figura entre comillas en la versión inglesa de *El capital*. — 512.

[124] Traducimos *Reitwechsel* (en inglés *accomodation papers, accomodation bills*), por *letras de colusión*. Véase más adelante, pp. 525-526, un ejemplo clásico de cómo se utilizan las letras de este tipo. — 513.

[125] Las palabras “en tanto transfieren propiedad de mano en mano mediante el endoso”, no figuran entre comillas en TI 401. — 513.

[126] Esta cita aparecía ya en la página anterior (520), pero con una ligera diferencia de redacción (“los negocios y la especulación” en vez de “los unos y la otra”). Según TI 405 y 406 Gilbart no creía *difficil*, sino *impossible* (“impossible”) decir en tales casos en qué punto preciso termina el negocio y comienza la especulación. — 521.

[127] *Primera Guerra del Opio* (1839-1842). — En 1833 el parlamento inglés abolió el lucrativo monopolio que del comercio con China ejercía la East India Company (véase, sobre ésta, nuestra posnota 155), y muchos comerciantes ingleses procuraron tener éxito allí donde esa compañía había fracasado parcialmente: la introducción forzada y masiva de opio indio en el Celeste Imperio. “Las medidas extraordinarias del gobierno chino en los años 1837, 1838 y 1839 —que culminaron con la llegada del plenipotenciario Lin a Cantón y la confiscación y destrucción por orden suya del opio contrabandeado— proporcionaron el pretexto de la primera guerra anglo-china”. relata Marx en “La historia del tráfico del opio”. Este duelo en el cual “el representante de un mundo arcaico parece actuar impulsado por móviles morales, mientras que el campeón de la sociedad moderna, superior, lucha por el privilegio de comprar en los mercados más baratos y vender en los más caros” (cuando “se examina de cerca la esencia del libre cambio inglés”, dice Marx, “se comprueba casi siempre que la base de su «libertad» es el monopolio”), finalizó con la derrota de China. Por el tratado de Nanking del 29 de agosto de 1842 y el complementario del 8 de octubre de 1843, el Celeste Imperio se vio obligado a abrir cinco grandes puertos a Inglaterra, cederle en perpetuidad a Hong-Kong, permitir que los comerciantes ingleses arruinaran su propia industria (esto es, comprometerse a no gravar las mercancías británicas con tasas superiores al 5%), conceder la extraterritorialidad a los súbditos británicos, “indemnizar” a los contrabandistas y traficantes de drogas extranjeros con una suma de 1.200.000 libras esterlinas y a los incendiarios y saqueadores de ciudades chinas con otra de 3.000.000 de libras (“gastos de guerra”). La Guerra del Opio, resume Marx, arrojó como principales resultados “la rebelión china [véase mas adelante, posnota 163], el vaciamiento más extremo del erario, la exitosa penetración de Rusia en el

norte y un enorme desarrollo del tráfico del opio en el sur. Aunque proscrito en el tratado con el que Inglaterra concluyó una guerra iniciada y realizada por ella en defensa del comercio de opio, dicho tráfico disfrutó a partir de 1843 de una impunidad total" (cfr. *MEW*, t. xii, pp. 549-556 y 586; sobre la penetración y las anexiones rusas al socaire de las guerras del opio, *ibid.*, pp. 588-589). — 522.

[128] *Lombard Street*. — Como explica Marx en la versión francesa del tomo I de *El capital* (ES I, 74, ó TFA 61 ó R 1. 592), Lombard Street es "la calle de los grandes banqueros de Londres". Los banqueros lombardos dieron su nombre a la calle: como en el siglo XVI la mayor parte de los banqueros y prestamistas de Londres eran nativos de Lombardía, la palabra "lombard" pasó a designar, en inglés, a cualquiera que se ocupase de negocios dinerarios. *Lombard Street* es, actualmente, sinónimo del mercado del dinero o de la banca. — 525; 530; 641.

[129] *Mincing Lane*. — Calle londinense en la que tenían sus oficinas diversas grandes empresas dedicadas al comercio con las colonias y, en particular, a la compra y venta en gran escala del té y el café. — 526; 642; 722.

[130] Aplicada a *Overend, Gurney & Co.*, la expresión "tristemente célebre" no parece aludir a otra cosa que a la ruidosa quiebra de esa firma, cuya suspensión de pagos, con obligaciones por 11.000.000 de libras esterlinas, provocó el 11 de mayo de 1866 el más famoso "viernes negro" ("Black Friday") de la bolsa londinense, una jornada de pánico financiero durante la cual las reservas del Banco de Inglaterra se hundieron de £ 5.700.000 a £ 3.000.000. (Para hacerse una idea de la suma enorme que significaban £ 11.000.000 en la época, baste recordar que el total de las exportaciones del Reino Unido en 1866, según datos recogidos por Marx en el tomo I de *El capital* [véase aquí, vol. 3, p. 812], fue de unos 190.000.000 de libras.) Hasta ese momento, y pese a que en 1855 "el tan rico como piadoso Gurney", "el primer corredor de letras de Londres" (*MEW*, t. xi, p. 347), había protegido los manejos fraudulentos de Strahan & Co. (lo que movió a "la prensa profana", según Marx y Engels, a publicar toda suerte de "comentarios maliciosos sobre la condición pecaminosa de los escogidos"), Overend, Gurney & Co. gozaba de una sólida reputación burguesa: era el banco de descuentos más grandes del mundo y, al igual que al Banco de Inglaterra, solía dársele la denominación de "the bankers' banker" ("el banquero de los banqueros"). Si nos hallamos entonces, como creemos, ante una referencia a la bancarrota de mayo de 1866, caben las posibilidades siguientes: 1) que dicha referencia sea de Marx, en cuyo caso, y siempre que no se trate de una incorporación tardía, habría que corregir ligeramente las fechas de redacción del manuscrito indicadas de manera reiterada por Engels (véase, para la datación del manuscrito principal del libro III, nuestra posnota 32 sobre la producción industrial de la alizarina sintética); 2) que se deba a la pluma de Engels, no a la de Marx. Es esto lo que nos parece más probable: véase aquí la página 740, nota 20, donde otra mención a "la gran empresa de *bill-brokers* Overend, Gurney & Co." aparece entre llaves, vale decir, indicada claramente como de autoría de Engels. Cfr., asimismo, nuestra posnota 157. — 528.

[131] Versiones de *El capital* basadas en las viejas ediciones alemanas del IMEL (por ejemplo ES 7, 78) anotan aquí: "En el informe citado se dice que el negocio no fue terminado enteramente, pues la casa de Londres entró en cesación de pagos". En efecto, el original inglés (tal como se presenta en TI 412) dice así en su parte final: "Con lo obtenido por estas letras vendidas en

Calcula iban a comprar [they were to buy] otras letras y remitirlas a la casa de Londres para pagar las primeras letras libradas en Glasgow... Habría habido [there would have been] £ 600.000 en letras creadas mediante esta transacción." — 530.

[<sup>112</sup>] Traducimos "Geldbeträge" por "montos de dinero", pero en el original inglés, según TI 417, se lee "amount of bullion" ("monto [o cantidad] de oro [o plata] en lingotes", "monto en metálico"), lo que es más coherente con el contexto, pues los billetes de banco también son "dinero", pero no "bullion". Probablemente se trate de un error de desciframiento o de una simple errata: "Geld" ("dinero") por "Gold" ("oro"). — 537.

[<sup>113</sup>] Los sostenedores del *currency principle* (lord Overstone, Torrens, Arbuthnot, etc.) partían de la hipótesis ricardiana según la cual el oro es únicamente dinero; creían, por ende, que todo oro importado acrecentaba el dinero en circulación y hacía que subieran los precios, y que todo oro exportado reducía la cantidad de dinero en circulación y hacía que aquéllos disminuyeran. Para producir los mismos efectos sobre los precios, los bancos debían imitar las leyes de la circulación metálica, lanzando billetes a la circulación cuando fluía oro del exterior y retirándolos cuando refluía. La aplicación de la ley bancaria de 1844, que se basaba en esos principios, debió suspenderse en 1847 y a fines de 1857 para evitar que quebrara el Banco de Inglaterra. Véase *Contribución a la crítica...*, II, C (MEW), t. XIII, pp. 157-158). — 537; 576.

[<sup>114</sup>] *El amigo Samuel Gurney*. — Amigo (Freund) se emplea aquí en el sentido de integrante de la *Sociedad de Amigos*, vale decir, cuáquero: véase, en la página 531, la mención al "honorable y taimado cuáquero Samuel Gurney", a quien en la 679 se le trata de "respetable cuáquero Samuel Gurney". Algunos traductores de *El capital* no captan la alusión, trasparente, y suprimen el término "amigo" o lo replazan por expresiones presuntamente equivalentes (cfr., por ejemplo, R 1167, "Samuel Gurney", a secas, ó 1242, "le brave Samuel Gurney"). — 540; 701.

[<sup>115</sup>] En rigor, más arriba (en nuestra edición p. 540, líneas 9 y 17 desde abajo) Marx (o Engels) no había traducido "cantidad" [Quantität] de dinero existente", sino "suma [Summe] de dinero existente". Como en otros casos, nuestra versión sigue las fluctuaciones de la traducción o adaptación alemana de Marx (o Engels), no el original (en este caso inglés) de la cita. — 541; 542.

[<sup>116</sup>] *Seguir el camino de toda carne*. — Marx solía usar irónicamente este eufemismo de origen bíblico por *decaer y morir*. Véase, por ejemplo, t. I, pp. 136 y 859, t. II, p. 513, etc. — 544.

[<sup>117</sup>] Este pasaje figuraba ya en la p. 547 (líneas 9-11 desde abajo) de este mismo volumen: las diferencias entre nuestras dos versiones castellanas obedecen aquí, como en otros muchos casos, a divergencias análogas entre las dos traducciones alemanas de las mismas palabras. — 550.

[<sup>118</sup>] En el texto de Marx que cita Engels en este lugar no se subraya *convertibilidad en dinero*, sino únicamente la palabra *dinero* (véase la p. 664 de nuestra edición). Al final de la cita, en lugar de "sino también [auch] el equivalente", se lee: "sino el equivalente". En ES 7, 95, se elimina aquí la palabra "aussi" ("también") porque, como se explica en una nota, aquella no figuraría en el manuscrito de Marx. — 552.

[<sup>119</sup>] Los subrayados, a juzgar por la presentación del texto de Marx en *Werke* 547 (pp. 684-685 en nuestra edición), son de Engels, no de Marx. En Engels la cita finaliza con las palabras: "die diese zirkuliert" ("que ésta [la

circulación] hace circular”). En Marx esas palabras son: “die es zirkuliert” (“que él [el pronombre se refiere, en nuestra opinión, al sistema crediticio] hace circular”). Véase también nuestra posnota 152. — 552.

[<sup>140</sup>] El original alemán es claro (“solche Unternehmungen zugleich, die früher Regierungsunternehmungen waren, werden gesellschaftliche”), pero los traductores de Éditions Sociales, desorientados por esta contraposición, quizás incomprensible para ellos, entre lo gubernamental y lo social, vierten así la frase: “En même temps, des entreprises, qui étaient jadis gouvernementales, se constituent en sociétés” (?) (ES 7, p. 102; véanse también las retraduccioncs de Cartago, p. 445, y EDAF, p. 856). En T. IT. 2, 22, correctamente, “[...] divengono ora sociali”; TI 436, “[...] become public”. — 562.

[<sup>141</sup>] *Estafa de Panamá*. — Bajo los auspicios de Ferdinand de Lesseps, presidente de la sociedad constructora del canal de Suez, en enero de 1879 se fundó una Compañía Universal del Canal de Panamá, que poco después inició los trabajos para cortar el istmo panameño. Pero a pesar de una inmensa pérdida en vidas humanas —se calcula que unos 22.000 obreros latinoamericanos, culíes chinos e indios, obligados a trabajar en condiciones horribles, perecieron de fiebre amarilla y de malaria durante la excavación de unos pocos kilómetros de canal—, las obras progresaban con una rapidez inversamente proporcional a la velocidad con que se evaporaban, como por arte de magia, los ingentes fondos reunidos por la compañía. Los directores de la empresa sobornaron a cientos de parlamentarios para poder organizar una lotería ilegal, y a jueces y ministros para que encubrieran los manejos turbios y la situación catastrófica de la firma. Pese a todas esas maniobras, y en parte a causa de ellas, en febrero de 1889 la compañía dio quiebra, dejando en la ruina a miles de pequeños accionistas; sólo a fines de 1892, sin embargo, se inicia una serie de revelaciones que permite a aquéllos enterarse de por qué y cómo habían perdido todo contacto con sus caudales. Engels llegó a creer que el asunto de Panamá sería la antesala inmediata o mediata del triunfo del socialismo en Francia: “La república burguesa y sus políticos mal pueden sobrevivir a este desenmascaramiento. No restan más que tres posibilidades: una intentona monárquica, otro Boulanger y el socialismo. La primera y la segunda, si se procura concretarlas, sólo pueden llevar a la tercera”, etc. (cfr. Friedrich Engels - Paul et Laura Lafargue, *Correspondance*, t. III, 1891-1895, París, 1959, p. 230; véase también la carta de Engels a Sorge del 31/XII/92 en *MEW*, t. xxxviii, pp. 563-564). Más que a un desarrollo de las corrientes socialistas, sin embargo, el escándalo de Panamá, hábilmente explotado por la prensa reaccionaria, dio pie a una ola de histeria antisemita (varios pro-hombres de la compañía eran de origen judío), la cual alcanzaría poco después su punto máximo con el caso Dreyfus. — 566.

[<sup>142</sup>] Sobre Law, véase la posnota 180. En uno de sus artículos de 1856 acerca del *Crédit Mobilier*, Marx explica así la actividad de los hermanos Isaac y Émile Pereire: Luis Bonaparte, “obligado a presentarse al mismo tiempo como saqueador y benefactor patriarcal de todas las clases; [no] podía dar a una clase sin quitarle a la otra, y no podía satisfacer sus propios deseos y los de sus partidarios sin despojar a ambas”. En sus intentos por resolver ese espinoso problema contó con la colaboración no desinteresada de “dos judíos portugueses, vinculados prácticamente a la especulación bursátil y a Rothschild, que se habían sentado a los pies del Père Enfantin y que, basados en su experiencia práctica, poseían el coraje de descubrir la especulación de bolsa detrás del socialismo y a Law detrás de Saint-Simon.

Estos hombres —Émile e Isaac Pereire— son los fundadores del Crédit Mobilier y los creadores del socialismo bonapartista." El banco de los hermanos Pereire aspiraba, según Marx, a "convertirse él mismo en poseedor ya Napoleón el Pequeño en director principal de todas las múltiples actividades industriales de Francia. Es precisamente esto lo que denominamos socialismo imperial." (*MEW*, t. XII, pp. 26, 27, 23.) — 569.

[<sup>143</sup>] Aunque con fuertes dudas, traducimos literalmente del alemán: "mit grossem Opfern", "con grandes sacrificios". Pero lo que se lee en el original inglés de esa traducción alemana, según TI 452, es: "sugar, coffee and tea were sacrificed", vale decir, "el azúcar, el café y el té fueron malvendidos" (*sacrifice*, aparte las acepciones comunes con el "sacrificio" español, significa "pérdida que se experimenta al vender una mercancía por debajo de su valor para desembarazarse de ella" [*Shorter Oxford English Dictionary*]). La traducción del texto tiene al menos la ventaja de mantener la coherencia con las líneas siguientes, donde "ein beträchtliches Opfer" (en el original inglés, traducido por Marx o Engels, "a considerable sacrifice") parece perfectamente traducible por "un considerable sacrificio". Véase más adelante, p. 738, un uso normal del término en un contexto similar: "Tooke admite, lo mismo que lord Overstone, que se hacen necesarios los mayores sacrificios de la riqueza real para mantener la base metálica en el momento crítico". — 584.

[<sup>144</sup>] Adam Smith, *An Enquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*, Aberdeen-Londres, p. 236. — 607.

[<sup>145</sup>] La presente cita se reproducía ya en el capítulo xxv de este tomo (p. 521 en la presente edición). Las diferencias entre nuestras dos versiones castellanas obedecen a diferencias análogas entre las dos traducciones alemanas de ese mismo pasaje. — 608.

[<sup>146</sup>] En el original, tal como lo presenta *Werke*, "Depositoren" (esto es, no "depósitos" sino "depositarios"), pero en el contexto parece más lógica nuestra versión. — 623.

[<sup>147</sup>] Este pasaje de Turner figura ya en el capítulo xxvi (p. 535 en nuestra edición), pero en una traslación alemana muy diferente. Nuestras dos versiones castellanas reflejan, en la medida de lo posible, esas disimilitudes de presentación de la cita. — 626.

[<sup>148</sup>] Si el manuscrito principal del tomo III fue redactado en 1864-1865 (véase, para la datación del mismo, nuestra posnota 32) este paréntesis difícilmente puede ser otra cosa que un agregado tardío de Marx o una interpolación o corrección de Engels, hipótesis esta última que nos parece la más probable (nótese, dicho sea de paso, que en el párrafo siguiente los datos estadísticos sobre las exportaciones inglesas llegan hasta 1863, y no hasta 1870). Rubel (II, 1219), pese a que ha "examinado minuciosamente los manuscritos originales" de este tomo, reproduce sin ningún comentario el paréntesis (¿lo toma del manuscrito de Marx o, en este punto, sigue la edición de Engels?). A los editores de las demás versiones de *El capital* consultadas por nosotros tampoco parece extrañarles esta mención a 1870 en un manuscrito fechado por Engels en 1864-1865. — 645.

[<sup>149</sup>] Este mismo fragmento ya había sido citado anteriormente (véase la p. 639 de nuestra edición), aunque más in extenso y con una redacción diferente. — 669.

[<sup>150</sup>] Véase la p. 645, donde también se reproduce esta cita de Weguelin. Como en otros casos, nuestras versiones procuran reflejar las disimilitudes entre presentaciones alemanas diferentes de la misma cita. — 669.

[151] La *Bank Restriction Act* (Ley de Limitaciones a la Banca) de 1797, vigente hasta 1819, impuso el curso forzoso de los billetes de banco y prohibió al Banco de Inglaterra el canje de dichos papeles dinerarios por oro. — 684.

[152] El sentido de las últimas palabras de la frase (“die es zirkuliert”, literalmente “que él hace circular” o “que eso hace circular”) no es enteramente claro. Lo más probable, a nuestro juicio, es que el pronombre neutro “es” se refiera al “sistema crediticio” (“das Kreditwesen”). Idéntica interpretación en T. IT. III, 2, 231: “il sistema creditizio”. En TI 531, gracias a que en inglés existe un pronombre exactamente correspondiente al alemán “es”, la dificultad no se presenta o, mejor dicho, es el lector quien debe resolver a qué se refiere “it”: “which it circulates”. En ES 7, 192, se supone —equivocadamente, nos parece— que “es” = el dinero: “dont cet argent assure la circulation”. Véase cómo interpreta o presenta Engels esta misma frase en el capítulo xxvi (p. 552 de nuestra edición). — 685.

[153] Traducimos “tanto empleo para el oro” porque es lo que se lee en el texto alemán: “soviel Verwendung für Gold”. Pero la versión alemana de Marx (o Engels) no es correcta, pues lo que dice el original inglés (si TI 533 lo reproduce con fidelidad) es “such occasion for bullion”, vale decir, “tanta necesidad de oro” o, más precisamente, de “oro en lingotes” (to have occasion for = tener necesidad de). — 687.

[154] Marx se refiere a la obra del político liberal Seton Laing, *The Great City Frauds of Cole, Davidson and Gordon*, en la que se comenta el proceso judicial contra esos especuladores. — 690.

[155] La *East India Company*, fundada a fines del siglo xvi, obtuvo en 1600 la autorización real de comerciar con las “Indias Orientales”, vale decir, todos los territorios ubicados al oeste del estrecho de Magallanes y al este del cabo de Buena Esperanza. Las fabulosas ganancias logradas por la compañía despertaron la avidez de otros mercaderes, que rivalizaron con ella, no pocas veces a cañonazos, en el saqueo de la India y otras regiones de Asia. En 1689, “gracias al poder de la corrupción, esa primera y última fuerza motriz de la monarquía constitucional” (Marx), la compañía consolidó y amplió sus ya enormes prerrogativas (hacer la paz o la guerra, acuñar moneda, ejercer la jurisdicción civil y penal, etc.), pero sólo en 1702, luego de su fusión con una sociedad competidora, obtuvo el monopolio efectivo del comercio con la India. “Puede consignarse como un hecho curioso en esta singular historia india”, dice Marx, “que los monopolistas en la India fueron los primeros heraldos del libre cambio en Inglaterra”; esa “era de aparente libertad constituía, en realidad, una era de los monopolios”. A partir de las modestas factorías iniciales, el territorio sobre el que la compañía ejercía una soberanía de hecho fue adquiriendo proporciones colosales, a tal punto que luego de las conquistas de Clive (mediados del siglo xviii), y durante varios decenios, la historia de aquélla es difícilmente distinguible de la de la India británica. Compañía y gobierno inglés están tan compenetrados en ese período que es difícil establecer si es el segundo el que pone sus escuadras y tropas al servicio de la primera o si ésta no es más que una máscara de aquél (Marx vaciló entre ambas hipótesis). El parlamento dispuso en 1784 la creación de un Consejo de Control (Board of Control) gubernamental que sometió formalmente a la *East India Company* a la autoridad del gabinete; en 1813 anuló su monopolio del comercio con la India y en 1833 el del comercio con la China (fundamentalmente, tráfico de opio); a partir de esa fecha, y sin que por ello sus accionistas dejaran de ser una carga insostenible para el

pueblo indio, las actividades de la compañía se redujeron a las administrativas, hasta que la "Guerra de los Cipayos" obligó al gobierno inglés a hacerse cargo directamente de la gestión de su gran colonia asiática (1858). La enorme influencia de la East India Company sobre la vida inglesa no se puede medir únicamente en términos materiales o, mejor dicho, fue esa abundancia de recursos materiales arrancados a la India lo que le permitió comprar influencia no sólo en el terreno político sino en el de la literatura y las ciencias sociales: en sus planillas de sueldos figuraron, por ejemplo, economistas como Malthus, James Mill y John Stuart Mill. Marx dedicó a la compañía un importante estudio (del que proceden las citas incluidas más arriba): "The East India Company — Its History and Results" (véase K. Marx-F. Engels, *On Colonialism*, Moscú, s.d., p. 41 y ss., o *MEW*, t. IX, p. 181 y ss.; cfr. también *ibid.*, t. XII, pp. 378 y ss., 523 y ss., 551 y ss.) — 691.

[<sup>156</sup>] *Birmingham-man de la Escuela de Attwood, little-shilling men de Birmingham*. — Al término de las guerras napoleónicas, en Inglaterra se planteó el problema de cómo pagar la inmensa deuda pública y la gran masa de deudas privadas contraídas en billetes de banco depreciados. Hombres como el banquero Thomas Attwood, de Birmingham, Wright, Harlow, Spoones y otros propusieron que se pagara a los acreedores tantos chelines como habían prestado, pero que se diera el nombre de chelín no a 1/78 de onza de oro sino a 1/90, por ejemplo; de ahí el nombre de "partidarios de los chelines pequeños" dado a la escuela. (Véase *Contribución a la crítica...*, II. B. en *MEW*, t. XIII, pp. 64-65.) — 693; 722.

[<sup>157</sup>] "No estuvieron enterados". — Alusión, bajo una redacción ligeramente modificada, a la respuesta de Gurney que figura en el capítulo XXVI de este tomo (p. 541 en nuestra edición). La referencia a una "bancarrotta tristemente célebre" de Gurney es ahora directa (véase, en la p. 528, lo que a nuestro juicio es una alusión indirecta a la misma). Ahora bien, la única bancarrota que conocemos de Overend, Gurney & Co., la poderosa firma dirigida durante más de treinta años por Samuel Gurney (y nótese que en el texto se habla de una "bancarrotta tristemente célebre", no de dificultades financieras menores) es la que se produce en mayo de 1866, diez años después de la muerte de aquél (1856). O bien Marx (o Engels) menciona aquí *otra* bancarrota de Gurney (la cual no debería ser posterior a 1856 ni, probablemente, anterior a 1855, fecha del artículo de Marx y Engels citado en nuestra posnota 130), y entonces cabría preguntarse cómo su firma, después de esa "bancarrotta tristemente célebre", habría podido recuperar su posición de primer banco de descuentos del mundo, o bien, si aquí se alude efectivamente al desastre financiero de 1866, es evidente que el autor de esta referencia a Samuel Gurney suponía, erróneamente, que el financista vivía aún en esa época, cuando la cesación de pagos de Overend, Gurney & Co. provocan el más famoso *Black Friday* de la bolsa de Londres. Pero si la quiebra a la que se alude aquí es realmente la de mayo de 1866, como nos parece, caben a su vez dos posibilidades: 1) que el autor de dicha referencia sea Marx, en cuyo caso, y siempre que estas líneas no constituyan un agregado tardío, las fechas de redacción del manuscrito principal dadas por Engels deberían ser sometidas a revisión, o 2) que estemos ante una interpolación de Engels. Es ésta, hasta prueba en contrario, la hipótesis que nos parece más verosímil: aunque no imposible, es muy improbable que Marx, en 1866, directamente bajo el impacto de los hechos, no estuviera al tanto de que Samuel Gurney había muerto diez años atrás; mucho menos extraño, en cambio, sería que Engels lo hubiera olvidado casi treinta años después. Sea como fuere, nada más

indicado para cerrar esta nota, nos parece, que el siguiente pasaje de "Comercio y finanzas británicos", un artículo de Marx de setiembre de 1858: "Para que pueda surgir un sistema de crédito ficticio hacen falta siempre dos bandos: el de los deudores y el de los acreedores. Que el primer bando esté animado continuamente por la tendencia a hacer negocios con el capital de otros, que se esfuerce por enriquecerse a expensas de éstos, es algo tan cristalinamente obvio que es lo contrario lo que debería sorprendernos. La cuestión que se plantea es, más bien, cómo en todas las naciones industriales modernas hay personas que, bajo la influencia de ilusiones superlativamente diáfanas y cual si estuvieran atacadas por un paroxismo periódico, se desprenden de sus caudales y lo hacen pese a las advertencias más enérgicas, repetidas cada diez años" (*MEW*, t. XII, p. 570). — 694.

[<sup>158</sup>] Heinrich Heine, "Disputation", poema del tercer libro ("Hebräische Melodien") del *Romanzero*. Heine describe una controversia teológica en Toledo, en presencia de Pedro el Cruel, entre Fray José, guardián de los capuchinos, y Rabí Judá, el Navarro, secundado cada uno por ayudantes prontos a bautizar al rabino o circuncidar al monje, respectivamente, al menor desfallecimiento de uno u otro campeón. Rabí Judá, para convertir a su contrario, aduce diversos pasajes del *Tauves Iontof*; cuando el franciscano envía al mismísimo diablo esa docta recopilación de comentarios talmúdicos, provoca con ello la horripilada réplica rabínica que cita Marx. — 695.

[<sup>159</sup>] Respetamos la traducción de Engels (*Markrate*, tasa de mercado). Pero en el original inglés (véase TI 543) se lee "discount rate" ("tasa de descuento"), lo que es coherente con el resto del texto. — 700.

[<sup>160</sup>] A juzgar por la manera en que se presentó este mismo pasaje en el capítulo XXVI (cfr., en nuestra edición, pp. 540-541), esta nueva cita, aunque no infiel al pensamiento de Gurney, es formalmente inexacta: se atribuyen al banquero no sólo palabras que figuraban en su respuesta, sino otras tomadas de la pregunta que la había formulado un parlamentario. — 701.

[<sup>161</sup>] En nuestra opinión (y prescindiendo de la formulación un tanto pleonástica, que respetamos, del original alemán), lo lógico sería decir, a la inversa, "disminuya por debajo o ascienda por encima", etc. O sea: "la masa global del dinero circulante [...] puede aumentar de precio o depreciarse según que su cantidad global [...] disminuya por debajo o ascienda por encima del nivel determinado por el valor de cambio de las mercancías circulantes y por el valor metálico del oro [...]". Compárese con un análisis similar de la teoría ricardiana de los precios publicado por *The Economist*, el 15 de mayo de 1858, y citado por Marx en los *Grundrisse*, ed. cit., p. 762: "Según el señor Ricardo, *todo* el metal precioso en lingotes y todas las monedas de oro existentes en el país, deben contarse dentro del circulante y *si éste aumenta sin un incremento correspondiente en las mercancías, el circulante se deprecia* y resulta más lucrativo exportar metal precioso en lingotes que mercancías. [...] Conforme a estas nociones acerca de la circulación, que están en la base de la teoría de lord Overstone, la oferta de medios de circulación o circulante tiene una capacidad permanente de que su monto sea aumentado indefinidamente, y *disminuye en valor con arreglo a ese aumento*, y sólo se lo puede restablecer en su propio valor mediante la exportación de la parte sobrante" (los subrayados, salvo en el caso de la palabra *todo*, son nuestros — P.S.). Señalemos además que, en rigor, conforme a las premisas de Ricardo lo que disminuye o aumenta cuando aumenta o disminuye la *masa global* del circulante no es el precio (expresado en mercancías) de dicha masa global, sino, siempre a igual masa y valor de cambio de las mercancías, el

*precio unitario* (expresado en mercancías) de  $x$  cantidad de circulante (por ejemplo de un lingote de oro, de una guinea o de un billete de 5 libras esterlinas). Con arreglo a los supuestos de Ricardo, frente a una cantidad constante de mercancías (digamos 1 millón de toneladas), una masa *global* variable de circulante (hoy de un millón de libras esterlinas, por ejemplo, mañana de dos millones) tendrá siempre el mismo precio expresado en mercancías; lo que variaría sería el precio de cada componente de dicha masa global de circulante, por ejemplo el precio (en mercancías) de una onza de oro (hoy  $x$ , mañana  $x/2$ ). — 706.

[<sup>162</sup>] En el original (según *Werke*, p. 565), “1845-1856” en vez de “1844-1853”, como en nuestra versión. Hemos ajustado las fechas al cuadro de Hubbard efectivamente reproducido en la página siguiente (710 en nuestra edición) y a las palabras del ex-gobernador del Banco de Inglaterra que figuran inmediatamente después del cuadro: “Al igual que durante el decenio 1834-1843, durante los años que van de 1844 a 1853”, etc. En ES 7, 210, se mantienen las fechas topes erróneas del original alemán, mientras que TI 549, curiosamente, corrige una de ellas pero no la otra: “1845 to 1853” en vez de “1845 to 1856”. — 709.

[<sup>163</sup>] *Guerra civil china*. — En el sur de China se desencadena a partir de 1850 una de las más grandes insurrecciones campesinas de la historia, la revolución de los tai-ping. Los rebeldes, que se reclutaban entre boteros y mozos de cordel de Cantón (desocupados a raíz de la decadencia de ese puerto, consecutiva a la apertura de Shanghai al comercio europeo luego de la Primera Guerra del Opio), carboneros, mineros, desertores y, sobre todo, campesinos pobres, luchaban contra los grandes terratenientes y la dinastía manchú, por la supresión de los impuestos, la abolición del comercio privado y la implantación de una sociedad comunitaria de justicia y abundancia, la *Tai P'ing K'ivoh* (dinastía de la gran paz, o de la paz —o justicia— perfecta). “El movimiento es no sólo igualitario y revolucionario”, escribe Jacques Gernet (*Le monde chinois*, París, 1972, p. 474), “sino puritano y feminista. Condena el concubinato y la práctica del vendaje de los pies de las niñas [...], aspira a la igualdad absoluta de los sexos en el trabajo y la guerra [...]. Los tai-ping proscriben todo lujo inútil, prohíben los juegos de dinero, el alcohol, el tabaco, el opio.” En materia religiosa profesan diversas creencias tomadas de misioneros protestantes (su “rey”, Hong Xinquan, afirma ser el hermano menor de Jesucristo), pero, como apunta Gernet, “es en un molde típicamente chino donde se funden los aportes nuevos del cristianismo” (*ibid.*). Durante largos años los rebeldes controlan buena parte del sur de China, y uno de sus ejércitos llega a amenazar a Pekín. Víctimas, sin embargo, de sus propias disensiones y del surgimiento, entre ellos, de una nueva clase dominante (los *wang*), los tai-ping fueron batidos finalmente, en 1864, por tropas del gobierno y una fuerza de mercenarios extranjera comandada primero por un oficial norteamericano y luego por el mayor inglés Charles Gordon (el mismo que años más tarde procura sofocar la insurrección nacionalista sudanesa del Mahdí). Pese a la inconsecuencia con que aplicaron sus generosos proyectos iniciales y a su derrota final, los tai-ping contribuyeron a debilitar el poder de los emperadores manchúes, abriendo así el camino a la revolución de 1911. — 712.

[<sup>164</sup>] Este pasaje de Newmarch aparecía ya parcialmente citado en el capítulo XXXI de este mismo tomo (p. 645 en nuestra edición). La redacción de las dos versiones alemanas del mismo presenta disimilitudes notables. En TI 572 no figuran las palabras: “se basan todos los negocios del país. Es, por así

decirlo, el eje en torno al cual"; puede tratarse, sin embargo, de una errata de la edición inglesa, como parece sugerirlo una ligera diferencia de redacción entre las dos presentaciones de la cita en dicha versión. — 738.

[165] *Presidencia* (*presidency*) era la denominación dada a cada una de las tres grandes divisiones o provincias de la India en tiempos de la Compañía de las Indias Orientales: Bengala (o Calcuta), Madrás y Bombay. Aunque Bengala dejó de ser una *presidencia* ya en 1773, la denominación tradicional, oficialmente en desuso, continuó empleándose en el lenguaje corriente (véase, por ejemplo, en la presente edición de *El capital*, t. 1, vol. 2, p. 624, nota 6, una referencia de Marx a la hambruna de 1866 en la "presidencia de Bengala"). — 750.

[166] La presentación de la cita es imprecisa o errónea: en 1856, cuando formula esta declaración, Charles Wood no había ocupado aún el cargo de ministro para la India. Sus conocimientos acerca del "buen gobierno" exportado por Inglaterra hacia su gran colonia de Asia son *anteriores*, pues, a sus responsabilidades *ministeriales* en la materia: tuvo sobrada oportunidad de adquirirlos de fines de 1852 a principios de 1855, periodo en que fue presidente del Board of Control o Indian Board, el organismo gubernamental encargado de fiscalizar la East India Company. Sería singular que Marx, que de 1852 a 1860 había seguido con cierta atención la carrera de "ese verdadero modelo de un auténtico cazador *whig* de puestos" (canciller del tesoro de 1846 a 1852, presidente del Consejo de Control de 1852 a 1855, primer lord del almirantazgo de 1855 a 1858, ministro para la India a partir de 1859), sería curioso que Marx, decíamos, quien sólo en sus artículos de agosto de 1852 a diciembre de 1853 dedicó a Wood no menos de treinta menciones, algunas de ellas memorables, hubiera podido, hacia 1865, presentar al político inglés como ministro para la India ya en 1856. El desliz, sin duda inesencial, sería mucho más explicable si casi treinta años más tarde lo hubiera cometido Engels, del que sólo he podido encontrar en las *Werke* una referencia a Wood, y ella en un artículo redactado por él sobre la base de apuntes que Marx le había proporcionado. No teniendo acceso al manuscrito, no podemos desechar ni confirmar la conjetura de que talvez estemos aquí ante un agregado tardío de Engels. Como muestra del trato que reservaba Marx a Wood, el lector permitirá que le ofrezcamos estos dos botones de muestra en los que el primero comenta la designación del segundo al frente del Indian Board: "Cuando un partido llega al gobierno en Gran Bretaña y arrastra el lastre de un «estadista» de décima categoría, considera que lo mejor es desembarazarse de él convirtiéndolo en presidente del Consejo de Control, en sucesor del Gran Mogol: *teste Carolo Wood* [la prueba, Charles Wood]." "[...] La coalición [gobernante] estaba sumida en una horrible perplejidad y no sabía qué diablos hacer con [sir Charles Wood], hasta que se le ocurrió la idea de confiarle la India. Ricardo III ofreció un reino por un caballo, la coalición ofrece un asno por un reino." (*MEW*, t. IX, pp. 182 y 105.) — 751.

[167] Si la unidad dineraria de cuenta utilizada en Hamburgo ("el gran centro comercial de las exportaciones e importaciones del Zollverein y del mercado dinerario general de Alemania del Norte", como escribe Marx en 1857) se hubiera basado en el sistema decimal, esta *baja* del tipo cambiario de "13,10" a "13,9 1/4" no tendría sentido: o no sería tal *baja* o habría un error en uno o ambos guarismos (13,10 > 13,925). De ahí que en ES 7, 249, después de "13,9 1/4", se anote: "Es ese guarismo el que aparece en el texto; manifiestamente se debe leer, como lo indica el

cuadro, 13, 09 <sup>3</sup>/<sub>4</sub>". Aparte que los 13,09 <sup>3</sup>/<sub>4</sub> del cuadro corresponden a otra fecha (20 de marzo, no 5 de marzo) y de que sería curioso que en Hamburgo se hubiera registrado una baja tan ínfima (<sup>1</sup>/<sub>4</sub> de "céntimo") en comparación con las de París y Amsterdam, lo que ocurre es que el dinero de cuenta de Hamburgo, el marco bancario (*Mark Banko* o *Mark Banco* o, simplemente, *Banco*), no se dividía en céntimos, sino en 16 chelines. Del 1º de enero al 5 de marzo de 1847, pues, el tipo de cambio había descendido de 13 marcos 10 chelines a 13 marcos 9 chelines <sup>1</sup>/<sub>4</sub>. — 759.

[168] Seguimos sin mayor entusiasmo (porque aquí es anfibológica) la traducción alemana anglicista ("realisiert [...] wurde") del original inglés ("were realised"). Cfr. el tomo II de *El capital* (MEW, t. XXIV, p. 318, en nuestra edición vol. 4, p. 387), donde Marx identifica "la venta de las mercancías" a "la realización [Realisation] del capital mercantil"; véase también otro pasaje de ese mismo tomo (p. 379 en la edición alemana, vol. 5, p. 463, en la nuestra), en el que se emplean como expresiones equivalentes "recibe su valor en dinero" y "realiza [realisiert] su precio". Cfr. asimismo, en el capítulo XXXVI de este tomo tercero (MEW, t. XXV, p. 650, en nuestra edición vol. 8, p. 820), la sucinta explicación del término "realizable" ("realisierbar"): "transformable en dinero". — 759.

[169] *13 marcos bancarios con 10 <sup>1</sup>/<sub>2</sub> chelines*. — El marco bancario de Hamburgo, existente hasta 1873, se empleaba únicamente en las transacciones cambiarias y tenía una equivalencia fija en metálico, a diferencia del depreciado dinero local. En Rocos 511 se lee aquí "13 marcos" (se suprime la palabra "bancarios" y toda referencia a los chelines), mientras que ES 7. 251, seguida por las traducciones de Cartago (p. 590) y EDAF (p. 1028), elimina el término "bancarios", esto es, convierte el dinero de cuenta de Hamburgo en marcos... *prusianos* (pero divididos, aquí sí, en chelines...). — 762.

[170] Alusión a Marcos, XVI. 16: "El que creyere y fuere bautizado, será salvo; mas el que no creyere, será condenado", y a Lucas, VII. 50: "Pero él dijo a la mujer: Tu fe te ha salvado, ve en paz". — 763.

[171] Aunque no figura entre comillas, todo el párrafo es una cita de la obra de Karl Hüllmann mencionada al final. Cfr. estos mismos extractos, aunque con diferencias de redacción a veces importantes, en *Grundrisse*, ed. cit., p. 723, y en el cuarto tomo de *El capital* (*Theorien über den Mehrwert*), MEW, t. XXVI, parte III, p. 526. — 770.

[172] *Fermiers généraux, receveurs généraux*. — A partir del siglo XIV los monarcas franceses arrendaron la percepción de derechos de aduana y de ciertos tributos (más tarde de todos los impuestos indirectos) a personas que actuaban en representación del estado, pero por su cuenta y riesgo: los *fermiers du roi*. En 1680 se creó el cargo de *fermier général du roi*: con el concurso de funcionarios subalternos, también denominados *fermiers généraux*, aquél arrendaba por cuenta de una sociedad la percepción de ciertos impuestos en todo el país. Los *receveurs généraux*, por su parte, eran algo así como cajeros que dependían de los *généraux de finances*, quienes se ocupaban de percibir los impuestos propiamente dichos, y en particular la *taille*. — 773.

[173] *Monts-de-piété* (montes de piedad, casas de empeño), del italiano *monte di pietà*, o sea crédito piadoso; *monte*, todavía en el italiano del siglo XVI, significa "crédito", "suma adeudada". Institutos de préstamo creados a partir del siglo XIV en territorios hoy franceses (no en Francia propiamente dicha hasta 1774) y sobre todo en Italia con la intención de combatir la usura: la idea central era que, concediendo a los pobres préstamos a bajo interés, generalmente pignoratícios, se les libraría de las garras de los usure-

ros. De hecho, por esa harto frecuente ironía histórica de la que habla Marx, los *montes de piedad* se transformaron paulatinamente en meros competidores, similarmente despiadados, de los usureros tradicionales. — 775.

[174] “Sarlins” en el original. Se trata de Salins-le-Bains, en el actual departamento francés del Jura. — 775.

[175] *La nobleza y la gentry*. — La *nobility* o nobleza propiamente dicha era la capa superior de la aristocracia; sus integrantes (lores, condes, marqueses, duques, vizcondes), latifundistas en la casi totalidad de los casos, tenían derecho a integrar la Cámara de los Lores o estar representados en ella. La *gentry* era la capa inferior de la nobleza (hasta *baronet* inclusive), y sus representantes se sentaban junto a los grandes burgueses en la Cámara de los Comunes. Posteriormente el término *gentry* pasó a designar a los grandes terratenientes en su conjunto, tuvieran o no un título de nobleza. — 775.

[176] Durante la Edad Media y la Época Moderna se llamó *yeomen* a los campesinos libres, no sujetos a prestaciones feudales y propietarios, por lo general, de las tierras que cultivaban. En el siglo XIX el término *yeomanry* solía aplicarse al conjunto de los pequeños y medianos propietarios rurales, esto es, a los terratenientes que no integraban la *gentry*. — 775.

[177] Inicialmente *tally* significó tarja, esto es, palo, caña o tablilla cortado longitudinalmente y del cual el acreedor y el deudor, o en su caso el cobrador y el pagador, conservaban cada uno una mitad; la cantidad y tipo de muescas hechas en la tablilla indicaban la suma adeudada o, según los casos, pagada. La palabra se aplicó más tarde a las *tallies of assignement* o *tallies of anticipation*, esto es, asignaciones sobre sumas debidas al Exchequer (fisco o ministerio de hacienda inglés); estos documentos, como indican Haberkern y Wallach, se utilizaban como medios de pago y son precursores, hasta cierto punto, de los cheques modernos. Es precisamente en este sentido que se emplea *tallies* aquí; la traducción literal del vocablo inglés por los anotadores de las *MEW* (“Kerbhöltzer”, o sea “tarjas”), no nos parece correcta. — 776.

[178] En el original inglés, si TI 602 lo reproduce correctamente, las palabras “los orfebres” no están entrecorridas, esto es, Francis las emplea como un término corriente (cfr. una cita de este mismo autor y otra de Macaulay dos páginas más adelante). Casi todo este pasaje, por el contrario, desde “a efectuar” inclusive hasta el final, es presentado en TI como una cita de otro autor dentro de la cita de Francis. — 776.

[179] (*W*) No ha sido posible comprobar que Thomas Manley sea el autor del escrito anónimo *Interest of Money Mistaken*, publicado en Londres en 1668. — 777.

[180] Marx alude a los manejos financieros de un compatriota y émulo de William Paterson, John Law. Luego que proyectos similares suyos fueran rechazados en Escocia y otros países europeos, Law encontró su Isabel la Católica en el regente Felipe de Orleans y fundó, en mayo de 1716, el primer banco de Francia, la Banque Générale. Ésta comenzó a emitir considerables cantidades de billetes y a especular con la importación de mercancías coloniales. En abril de 1717 Law crea una empresa asociada, la Compagnie de la Louisiane ou d’Occident, organiza la venta masiva de sus acciones y se lanza a una especulación desenfundada de venta de tierras en Luisiana. Absorbe o funda las compañías francesas del Canadá, de las Indias Orientales, de China y de África y adquiere el estanco del tabaco. Cuando la Banque Générale, en diciembre de 1718, se metamorfosea en Royale, Law pasa a acuñar moneda. Pero este financista impaciente, que a diferencia de los estados modernos no gozaba del privilegio de hacer aceptar indefinidamente pedazos de papel por

piezas de oro y plata contantes y sonantes, dio quiebra en mayo de 1720 y a fines de ese mismo año debió evitar, mediante un oportuno traslado al extranjero, los excesos de reconocimiento de numerosos ahorristas y de las mismas autoridades que lo habían ayudado a esquilmar a los primcros. — 778.

[181] (*W*) John Francis, *History of the Bank of England, its Times and Traditions*, t. 1, Londres, [1848,] pp. 39-40. — 778.

[182] *Crédit Mobilier*. — Marx lo define en 1856 como una “curiosa mezcla de socialismo imperial, especulación sansimoniana por acciones y estafa filosófica”, como “un banco por acciones que aspiraba al monopolio de la actividad múltiple y fragmentaria de los prestamistas parisienses y cuyo principio básico debía ser la fundación de un número enorme de sociedades industriales, no con el objeto de invertir productivamente, sino con vistas, tan sólo, a las ganancias especulativas”. Fundado en 1852 por Émile Pereire, “el gran doctor milagrero del Segundo Imperio”, con la bendición de “Luis Bonaparte, el socialista imperial”, el banco suscribió voluminosos empréstitos, adquirió el control de los principales ferrocarriles de Francia, una participación en empresas ferroviarias de Austria y Suiza, en la canalización del Ebro y en las empresas de ómnibus y de gas parisienses, promovió la constitución de la *Compagnie Générale Maritime* (“una de las fantásticas creaciones de los Pereire”, comprometida “en especulaciones que eran cualquier cosa menos “marítimas”) y de otras muchas sociedades industriales y comerciales. “La especulación bursátil”, dice Marx refiriéndose al *Crédit Mobilier*, debe “constituir [...] la base del desarrollo industrial o, mejor dicho, toda la actividad industrial ha de convertirse en mero pretexto de la especulación bursátil”. “En esta operación, que desvía una gran parte del capital nacional de una actividad productiva a la especulación improductiva, funda principalmente el *Crédit Mobilier* su aspiración a la gratitud de la nación. Luis Napoleón, en realidad, recibe un poderoso apoyo de los señores Pereire y compañía. No sólo otorgan al patrimonio imperial un valor ficticio, sino que además cultivan, practican, promueven y propagan constantemente ese espíritu de especulación que constituye el principio vital del actual imperio” (véase *MEW*, t. XII, pp. 50, 34, 236, 36, 435, 22, 32, 208 y pássim). Las actividades financieras del *Crédit Mobilier* se vieron coronadas en 1867 por una estrepitosa bancarrota, reiteradamente prevista por Marx y otros economistas. — 780.

[183] Cfr. *Gratuité du crédit. Discussion entre M. Fr. Bastiat et M. Proudhon*, París, 1850. Marx discute en muchos lugares la idea de Proudhon —que ha conocido tantas imitaciones positivas o simétricamente negativas— sobre la posibilidad de abolir el dinero pero dejar subsistir la producción de mercancías. Compárese con la crítica marxiana a otra utopía similar de Proudhon: “Hacer que el trabajo asalariado subsista y, al mismo tiempo, abolir el capital, es [...] una reivindicación que se contradice y disuelve a sí misma” (*Grundrisse*, ed. cit., p. 216). — 783.

[184] *Estamento comercial* (en el original, “Kaufmannstand”). — A la inversa de casi todas las ediciones de *El capital* que hemos consultado, no vemos razones poderosas para apartarnos del original. T. IT. 2, 31, traduce “capitale commerciale” y explica en nota: “Corregido sobre la base de la edición rusa”. TI 610: “[wealth] of the merchant” (“[riqueza] del mercader” o “del comerciante”). R 1283, sin nota aclaratoria, “sphère du commerce”. ES 7, 269, también sin explicación de los editores, “corporations des marchands” (siguen esta discutible interpretación las retraduccionés de EDAF y Cartago). Rocés 570, correctamente, “estamento comercial”. — 786.

[185] Entre la presentación de la cita en alemán y el original inglés (según TI 610) existen diversas variantes. Una sola importante: la versión alemana de la segunda frase, versión que nos hemos limitado a reproducir en español, muestra a Gilbert como si creyera que en la Edad Media existía un régimen ("gobierno") diferente del feudal, pero lo que escribe el autor inglés es: "Under such a government as was the feudal system", etc., o sea: "Bajo un gobierno tal como el sistema feudal", etc. Cfr. *Grundrisse*, ed. cit., p. 744, donde se cita también (aunque con diversa extensión y redacción) este fragmento. — 786.

[186] *Gulden* (de *Gold*, oro) fue originariamente el nombre de la primera moneda áurea acuñada en Alemania (siglo XIV); se trataba de una imitación del *fiorino d'oro* de Florencia. En tiempos de Lutero la denominación se aplicaba ya a una moneda de plata de valor más o menos equivalente a esa vieja moneda de oro, a la que a su vez, por pleonismo etimológico, se la comenzó a llamar *Goldgulden* (gulden de oro). — 786.

[187] Como señalan los anotadores de *Werke*, se trata de un préstamo de 100 gúldenes, cuyos intereses se debían pagar en tres cuotas de 10 gúldenes cada una en la Feria de Leipzig. En esta ciudad se celebraban tres ferias anuales: en Año Nuevo, Pascua y San Miguel (el 29 de setiembre). De ahí que el deudor pagara el 30%. — 786.

[188] Adam Smith, *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations*, Aberdeen-Londres, 1848, pp. 105-116. Véase, sobre la teoría de la renta de Adam Smith, el capítulo que le dedica Marx en el cuarto tomo de *El capital* (*Theorien über den Mehrwert*, MEW, t. XXVI, pp. 341-374). Dicho capítulo comienza precisamente por una breve referencia a la tesis de Smith según la cual la renta de los medios de subsistencia más importantes determina las demás rentas agrícolas (el economista inglés exceptúa el cultivo del arroz, porque las tierras que se le destinan no se pueden convertir en pasturas o trigales). — 792.

[189] *Siervos ligados a la tierra o al señor* (Hörigen, Leibeigenen). — Como ya hemos señalado respecto a pasajes de los libros I y II de *El capital*, no siempre es posible establecer una distinción neta entre *Hörig* y *Leibeigen*. Pero, en general, mientras que el primero era *glebæ adscriptus* (no podía ser enajenado sin la tierra, ni la tierra sin él), el segundo a veces no lo era, lo ligaba al señor una relación de dependencia de tipo personal. Cfr. el ilustrativo pasaje del capítulo XLVII de este mismo tomo (p. 1006 en nuestra edición), donde Marx define la *Hörigkeit*, "en el sentido propio del término", como "el hallarse ligado a la tierra en cuanto accesorio de la misma". — 794.

[190] Sobre la *comunidad de la marca* véase más adelante, en el "Apéndice y notas complementarias" de Engels, las pp. 1138-39. — 794.

[191] (W) Charles Comte, *Traité de la propriété*, t. I, París, 1834, p. 228. — 795.

[192] Adam Anderson, *A Calm Investigation of the Circumstances that have led to the Present Scarcity of Grain in Britain*, Londres, 1801, pp. 35-38. Cfr., en *Theorien über den Mehrwert*, el apartado "Anderson contra Malthus, la tesis de Smith sobre la productividad creciente y su influencia sobre la renta diferencial", y en particular el pasaje siguiente: "Anderson, pues, comprende aquí los dos fenómenos: 1) que la renta diferencial de los *landlords* [terratenientes] es en parte el resultado de la *fertility* agregada artificialmente al suelo por el arrendatario; 2) que esa *fertility* artificial, luego de cierto *lapse of time* [lapso] aparece como *original productivity* [productividad original] del propio *soil* [suelo], ya que el *soil* mismo ha sido transformado y el

proceso por el que se ha operado esta transformación ha desaparecido, ya no es visible" (op. cit., *MEW*, t. XXVI, parte II, p. 144). Véase también Henry Carey, *The Past, the Present, and the Future*, Filadelfia, 1848, pp. 128-131. Carey compara el suelo con una máquina de vapor, y al comprador del primero con el adquirente de la segunda: "El uno compra una máquina que se mejora por el uso, [...] el otro una máquina que se deteriora con el uso [...]. Una es una máquina sobre la cual se puede emplear capital y trabajo con un rendimiento siempre creciente, mientras que en el caso de la segunda no se puede realizar tal inversión." (Citado por Marx en *Theorien...*, ed. cit., parte II, pp. 595/671.) — 797.

[<sup>193</sup>] *Fruges consumere nati* (nacidos para consumir los frutos). — En *Epístolas*, libro I, epístola 2, v. 27, dice Horacio: "Número somos [esto es, sólo hacemos número] y nacidos para consumir los frutos [de la tierra]". En la traducción castellana de Lorenzo Riber: "Nosotros somos de aquellos que sólo hacemos número y nacidos nada más que para consumir los frutos de la tierra" (Publio Virgilio Marón y Quinto Horacio Flacco, *Obras completas*, Madrid, 1967, p. 972). — 798.

[<sup>194</sup>] Véase en *Theorien...* (ed. cit., parte II, pp. 107-110, 140-145, 235-239 y *pássim*), más sobre Anderson, "un decidido adversario de la teoría maltusiana de la población", el cual no había barruntado "que su propia teoría de la renta serviría de base a esa monstruosidad". — 798.

[<sup>195</sup>] En TI 621 se traduce así: "La parte ampliamente mayor de la tierra *utilizada* [subrayado nuestro — P.S.] con fines de edificación pero no vendida como *freehold*, es alquilada", etc. Tal interpretación, aunque se aparta del original, nos parece más coherente que éste. *Freehold* (o *freehold property*) es la propiedad libre (en particular de la tierra), temporalmente ilimitada; en un artículo de 1852 Engels la define como "propiedad plena, independiente, de la tierra" ("England", en *MEW*, t. VIII, p. 216). — 799.

[<sup>196</sup>] *West End*. — Barrio elegante de Londres, al oeste de Charing Cross y Regent Street. *Temple Bar*: Próxima a edificios antaño ocupados por los templarios (de ahí su nombre), esta puerta fortificada de Londres, removida en 1878, comunicaba el Strand con la City. — 800.

[<sup>197</sup>] Marx se refiere al discurso de Thiers, del 26 de julio de 1848, contra los proyectos de reforma presentados por Proudhon ante la comisión de finanzas de la Asamblea Nacional (la perorata de Thiers se publicó por entregas en el periódico belga *Le Constitutionnel*, en setiembre-octubre de 1848, y poco más tarde, como folleto y bajo el título *De la propriété*, en París; véase también *Compte rendu des séances de l'Assemblée Nationale*, vol. 2, París, 1849, pp. 666-671). La réplica de Proudhon ("cuando digo *nosotros* me identifico con el proletariado, y a ustedes con la burguesía", etc.) motivó una interesante crónica de Marx (o de Engels, o talvez de ambos) en la *Neue Rheinische Zeitung* del 5 de agosto de 1848. Sin dejar de criticar severamente las propuestas económicas de Proudhon ("su lado débil"), dicho comentario rinde tributo a su "lado fuerte": "Mientras el señor Proudhon se mantiene en este punto de vista económico es débil, aunque provoque un escándalo impresionante en esa cámara burguesa. Pero cuando se ubica, incitado precisamente por ese escándalo, en el punto de vista del proletario, la cámara cae en espasmos nerviosos. [...] La gente queda clavada de terror a sus escaños cada vez que Proudhon suelta una frase contra la propiedad" (*MEW*, t. V, pp. 306, 307; cfr. también el paralelo, trazado por Marx, entre Thiers y Proudhon en "Sobré J.P. Proudhon", *MEW*, t. XVI, p. 30). — 803.

[<sup>198</sup>] *Monto global de las rentas*: traducimos así el término germano-inglés

*Gesamtrental*. Más adelante (p. 850 en la presente edición), Marx proporciona la siguiente definición de *rental* (vocablo inglés que vertemos por *renta global*): “la renta total de toda la superficie cultivada”. Cfr. también en *Theorien...* (ed. cit., parte II, p. 37) otra definición de *rental*: “La renta calculada con relación al terreno mismo es la *rental*, el *amount of rent* [monto de la renta]”. — 804.

[199] Véase, sobre el particular, el artículo marxiano fechado el 28 de junio de 1853 e intitulado “La cuestión india — El derecho irlandés relativo a los arriendos” (pero dedicado únicamente, salvo un breve párrafo inicial, al segundo de esos temas): “El «Proyecto de ley acerca de la indemnización a los arrendatarios» (Irlanda), aprobado el viernes pasado, contiene una cláusula según la cual el arrendatario, al término del arriendo, debe recibir una indemnización dineraria por las mejoras incorporadas al suelo y por las que son separables de éste; el nuevo arrendatario estará en libertad de adquirir las segundas a su valor de tasación, mientras que en el caso de las mejoras incorporadas al suelo la indemnización se deberá estipular por contrato entre el terrateniente y el arrendatario”. Esta ley, resultado de un compromiso entre los parlamentarios irlandeses y los del gobierno, mejoraba un tanto una situación que Marx sintetiza de la siguiente manera: “El arrendatario irlandés pobre pertenece al suelo, y el suelo al lord inglés”. (*MEW*, t. IX, pp. 157, 160.) — 805.

[200] *Guerra antijacobina*. — En la versión francesa del tomo I de *El capital* (TFA 493 o ES I, 3, p. 114) Marx atribuye la autoría de esa expresión al escritor y líder radical y obrerista William Cobbett (1762-1835): “*antijacobin war*, tal es el nombre dado por William Cobbett a la guerra contra la Revolución Francesa”. Marx gustaba de citar esta y otras fórmulas de Cobbett, a su juicio “el más grande escritor *político* de Inglaterra en este siglo; le faltaba la formación profesoral de Leipzig y era un firme adversario de los «learned languages» [del estilo de los letrados]” (*Theorien...* ed. cit., parte II, p. 113). — 806.

[201] (*W*) *Report from the Select Committee on Petitions relating to the Corn Laws of this Kingdom together with the Minutes of Evidence, and an Appendix of Accounts*. Ordered, by the House of Commons, to be printed, 26 July 1814.

*Reports respecting Grain, and the Corn Laws, viz.: First and Second Reports from the Lords Committee, Appointed to enquire into the State of the Growth, Commerce and Consumption of Grain, and All Laws relating thereto...* Ordered, by the House of Commons, to be printed, 23 November 1814. — 807.

[202] *Society of Arts [and Trades]*. — Esta asociación, fundada en 1754, se había fijado como finalidad la “promoción de artes y oficios y del comercio” y efectuaba investigaciones sobre la situación fabril. En 1854 los cartistas y Robert Owen salieron al paso de sus intentos de conciliar el proletariado con la burguesía; a propósito de esa confrontación, en un artículo publicado en la *New-York Daily Tribune* (véase *MEW*, t. X, p. 63), Marx la rebautizó irónicamente *Society of Arts and Tricks* (Sociedad de Mañas y Jugarretas). — 809.

[203] El lector habrá advertido ya que la brevísima presentación de la cita de este discípulo y popularizador de James Mill es, obviamente, anacrónica: Marx, que muere el 14 de marzo de 1883, mal podía referirse (ni en 1865, fecha de redacción del manuscrito principal del tomo III según Engels, ni en ningún otro momento) al fallecimiento de Fawcett, ocurrido el 6 de noviembre de 1884. Pero el mismo hecho de que Engels haya creído oportuno introducir esta mención sin indicar que era suya —en su edición no aparecen

ni corchetes ni iniciales que lo identifiquen como autor de la interpolación—, muestra a las claras la libertad con que manejaba el manuscrito de Marx. En *Werke*, p. 642, se reproduce el texto sin que se apunte en una nota, o de alguna otra manera, que Engels lo haya modificado. Tl 628 presenta entre corchetes —esto es, atribuyéndoselas a Engels— las palabras “who died in 1884 while Postmaster General”, pero no, curiosamente, el vocablo “then” (“a la sazón”, “entonces”), que difícilmente puede ser de Marx: éste, en efecto, no podía citar a fines de 1865 (o poco después) palabras pronunciadas por Fawcett en octubre de ese mismo año y referirse a él como profesor “a la sazón” en Cambridge, ya que Fawcett no abandonó su cátedra de economía política ni siquiera en 1880, cuando Gladstone le ofreció el puesto de director general de correos. En ES 8, 20, se sigue un criterio doblemente discutible: en vez de mantener tal cual la presentación de Engels y explicar, en nota, qué palabras fueron interpoladas por aquél, los editores franceses hacen figurar entre paréntesis el agregado “mort directeur général des postes en 1884”, le yuxtaponen las iniciales “F.E.” y añaden al pie una nota de redacción que es, nos parece, el producto de una conciencia intranquila: “Como en los volúmenes precedentes, las adiciones, anotaciones y observaciones de Engels son puestas [¿son puestas por quién?, ¿ése es el problema! — P.S.] entre paréntesis y las siguen las iniciales F.E.” Rubel (II, 1299) suprime la referencia anacrónica a la muerte de Fawcett, sin aclarar en nota el motivo, pero aunque ha “examinado minuciosamente los manuscritos originales” de este tomo, tampoco parece advertir que la palabra “damals” (“entonces”, “a la sazón”) ha sido agregada por Engels: “H. Fawcett, *alors* professeur d'économie politique à Cambridge” (subrayados nuestros). — 809.

[204] Como observan los anotadores de *Werke*, el Morton citado más arriba (John Chalmers Morton), no es la misma persona que John Lockhart Morton, autor de los pasajes que Marx reproduce a continuación. — 810.

[205] *Año de jubileo*. — No pocos esclavos norteamericanos creían encontrar, en determinados textos bíblicos, un respaldo a sus aspiraciones de libertad y justicia: en lugar de admirar a los obsecuentes siervos que sus amos, por boca del apóstol Pedro, les proponían como modelos, los negros preferían identificarse con el pueblo escogido —esclavos liberados del poder de Faraón, según la Biblia— y veían en la Tierra Prometida y su minúsculo Jordán el África natal o atávica y sus ríos anchurosos. La palabra *jubileo* (que ha sufrido la influencia del latín *iubilare*, gritar de alegría) deriva del hebreo *iobel* (cuerno), el instrumento con que cada medio siglo se anunciaba el advenimiento de un año en que los siervos de origen israelita recuperaban su libertad personal y parte de las tierras vendidas podían ser rescatadas por sus antiguos dueños (cfr. *Levítico*, xxv, 8 y ss.). La institución del jubileo constituye, en esencia, un intento de retorno, fugaz y sumamente parcial, a la igualdad existente antes de la aparición de la sociedad de clases. — 812.

[206] *14 de diciembre de 1865* (así en *Werke* y en TI; en Rubel y ES, 15 de diciembre de 1865). Maximilien Rubel señala acertadamente que “la mención del discurso de John Bright puede servir de punto de referencia para la datación de la última parte del manuscrito del libro III”, pero no extrae la conclusión que parecería imponerse: si estamos en la página 416 de un manuscrito de por lo menos 575, si Marx no pudo haberla redactado antes del 14 ó 15 de diciembre de 1865, es harto difícil (siempre que esta referencia al discurso de Bright no sea una inserción tardía) que su autor haya podido terminar el manuscrito principal del tomo III ese mismo año, esto es, que haya podido componer en unos 15 días más de una cuarta parte de aquél. — 813.

[207] (W) Patrick Dove, *The Elements of Political Science*, Edimburgo, 1854, pp. 264 y 273. — 814.

[208] (W) Patrick Dove, *The Elements of Political Science*, Edimburgo, 1854, p. 279. — 821.

[209] Esto es, *An Inquiry into those Principles, respecting the Nature of Demand and the Necessity of Consumption, lately advocated by Mr. Malthus...*, Londres, 1821. — 830.

[210] (W) Francis Newman, *Lectures on Political Economy*, Londres, 1851, p. 158. — 844.

[211] Henri Storch, *Cours d'économie politique, ou exposition des principes qui déterminent la prospérité des nations*, tomo II, San Petersburgo, 1815, pp. 78-79. Véase nuestra posnota 63. — 846.

[212] (W) [Richard West], *Essay on the Application of Capital to Land, with Observations shewing the Impolicy of any Great Restriction of the Importation of Corn*, Londres, 1815.

Thomas Malthus, *Principles of Political Economy Considered with a View to their Practical Applications*, 2a. ed., Londres, 1836.

Thomas Malthus, *An Inquiry into the Nature and Progress of Rent, and the Principles by which it is Regulated*, Londres, 1815.

David Ricardo, *On the Principles of Political Economy, and Taxation*, 3a. ed., Londres, 1821, capítulo II. — 847.

[213] La expansión de los Estados Unidos hacia el Pacífico, a expensas de las colonias francesas, de México y, sobre todo, de las tribus indias, era tan rápida que al lenguaje general le costaba seguirla; de ahí que hacia 1865 se siguieran empleando calificaciones geográficas tradicionales que dicha expansión había vuelto inadecuadas. Aunque "occidental" o "del oeste" hasta 1848, cuando Marx escribe el manuscrito del tercer tomo de *El capital* Michigan está al nor-noreste de los Estados Unidos. — 859.

[214] *Alto Canadá*. — Denominación tradicional (hasta 1841, oficial) de la actual provincia canadiense de Ontario o, más bien, de su parte meridional (el Bajo Canadá coincidía en buena parte con la actual provincia canadiense de Quebec). — 859.

[215] Johnston emplea la denominación "Noroeste" en su acepción tradicional, vale decir, la misma designa los estados de Ohio, Indiana, Illinois, Michigan y Wisconsin, surgidos del "Viejo Noroeste" o "Territorio al Noroeste del Río Ohio", y también a Iowa y al territorio de Minnesota. En 1783, cuando por el tratado de París Estados Unidos obtuvo el "Viejo Noroeste", esa región se hallaba ubicada efectivamente al NW del país, pero aunque ello ya no ocurría en 1851, la denominación era todavía usual. — 859.

[216] Justus von Liebig, *Die Chemie in ihrer Anwendung auf Agricultur und Physiologie*, 7a. ed., Brunswick, 1862. — 947.

[217] Marx alude burlescamente al crédito gratuito prudoniano. Véase nuestra posnota 17. — 954.

[218] (W) Marx se refiere evidentemente aquí a la obra de Dombasle, en varios tomos, *Annales agricoles de Roville, ou mélanges d'agriculture, d'économie rurale, et de législation agricole*, publicada en París de 1824 a 1837, en varias entregas.

Richard Jones, *An Essay on the Distribution of Wealth, and on the Sources of Taxation*, Londres, 1821, p. 227. [Cfr., sobre Richard Jones, *Theorien...*, parte III, pp. 390-432; en particular, acerca de la reducción

relativa del capital variable con respecto al constante, las pp. 403-404.] — 966.

[<sup>219</sup>] (W) George Ramsay, *An Essay on the Distribution of Wealth*, Edimburgo-Londres, 1836, pp. 278-279. — 975.

[<sup>220</sup>] (W) Edward Wakefield, *England and America. A Comparison of the Social and Political State of both Nations*, tomo I, Londres, 1833, pp. 214-215. — 977.

[<sup>221</sup>] (W) Hippolyte Passy, “De la rente du sol”, en *Dictionnaire de l'économie politique*, tomo II, París, 1854, p. 515. — 978.

[<sup>222</sup>] Samuel Laing, *National Distress, its Causes and Remedies*, Londres, 1844. (Véase en el tomo I, vol. 3, p. 822, subnota 115, una cita de esta misma obra de Laing sobre las terribles condiciones habitacionales de la clase obrera.)

Francis Newman, *Lectures on Political Economy*, Londres, 1857. — 984.

[<sup>223</sup>] *Alquiler, renta*. — Esta crítica de Marx a la confusión de Carey entre *alquiler* (en alemán *Miete, Hausmiete*) y *renta* (*Rente, Grundrente*) también se dirige, póstumamente, a los traductores de Marx al español que las más de las veces vierten ambos términos alemanes por uno solo: “renta” (algunos traductores simplifican, o complican, aun más las cosas al verter también *Einkommen* [ingresos], *Einnahmen* [entradas] y *Revenue* [rédito] por la misma palabra castellana, “renta”). Véase igualmente cuatro páginas más atrás (979): “De la misma manera podría demostrarse que las casas últimamente construidas no arrojan *renta* [Rente] fuera del *alquiler* propiamente dicho [eigentlichen Mietzins] por el edificio. El hecho es que arrojan *renta* ya antes de devengar *alquiler*, porque a menudo están desocupadas por mucho tiempo” (subrayados nuestros — P.S.). En inglés la confusión es normal, por así decirlo, ya que un solo término (*rent*) designa tanto la *renta* como el *alquiler*; cuando la distinción es forzosa se habla, como por ejemplo en TI 774 al verter este pasaje, de “house-rent” por un lado y por otro de “rent for the mere land”. (Apuntemos aquí, entre paréntesis, que un enemigo encarnizado de lo que él denomina la “angliparla”, Ricardo Alfaro, en su muy útil *Diccionario de anglicismos* adopta una actitud indebidamente tolerante respecto al uso de “renta” por alquiler. No deja de ser interesante, sin embargo, que los tres casos que aduce Alfaro sean otras tantas pruebas en contrario de su tesis, ya que en ninguno de ellos la palabra “renta” se aplica al pago por el uso de una simple casa.) — 984.

[<sup>224</sup>] Marx cita *Wealth of Nations*. En la edición de Wakefield, Londres, 1835-39, el pasaje figura en la p. 33 del vol. 2 (cfr. ES, 8, p. 157). — 984.

[<sup>225</sup>] Este “importante trabajo de Rodbertus” es la tercera “carta” de sus *Sociale Briefe an von Kirchmann*, Berlín, 1851. Nótese cómo Marx (¿o Engels?) sigue denominando “tomo IV” (“Buch IV”) de *El capital* lo que hoy conocemos bajo el título empleado por Karl Kautsky, su primer editor: *Teorías del plusvalor*. Marx dedica allí un gran espacio (véase MEW, t. XXVI, parte II, pp. 7-106, 120-122, 145-157 y *passim*) a la discusión de las tesis de Rodbertus. — 990.

[<sup>226</sup>] Georg Hegel, *Encyclopädie der philosophischen Wissenschaften im Grundrisse*, parte I, *Die Logik*, en *Werke*, t. VI, Berlín, 1840, p. 404. — 991.

[<sup>227</sup>] (TI) Hippolyte Passy, “De la rente du sol”, en *Dictionnaire de l'économie politique*, t. II, París, 1854, p. 511. — 992.

[<sup>228</sup>] (TI) *The Edinburgh Review*, t. LIV, agosto-diciembre de 1831, pp. 94-95. [*Soho Square*, en el barrio londinense del Soho, era a mediados del siglo XIX una zona residencial elegante.] — 992.

[<sup>229</sup>] (W) Hippolyte Passy, “De la rente du sol”, en *Dictionnaire de l'économie politique*, t. II, París, 1854, p. 511. — 997.

[<sup>230</sup>] Cfr. William Petty, “Political Arithmetick”, en William Petty, *Several Essays on Political Arithmetick*. Londres, 1699, y [William Petty,] *A Treatise of Taxes and Contributions*, Londres, 1679, pp. 23, 24, 31, 67. Véase *Theorien...*, parte I, p. 151: “En un pasaje de Petty puede verse un vislumbre acerca de la naturaleza del *plusvalor*, aunque sólo trate a éste bajo la forma de la renta”. La renta es para Petty, “como después para los fisiócratas, la auténtica forma del *surplus-value* [...]”; la renta incluye aquí [en Petty] la ganancia; ésta aún no se ha separado de la renta” (*ibid.*, pp. 332, 333); para Petty, dice Marx, la renta “no deriva del suelo, sino del trabajo” (p. 335).

[Richard Cantillon], *Essai sur la nature du commerce en général*. Amsterdam, 1756. — 997.

[<sup>231</sup>] (W) James Steuart, *An Inquiry into the Principles of Political Economy*, tomo I, Dublín, 1770, p. 396. — 1000.

[<sup>232</sup>] (W) Louis Daire, “Introduction”, en *Physiocrates*, parte I, París, 1846.

Hippolyte Passy, “De la rente du sol”, en *Dictionnaire de l'économie politique*, t. II, París, 1854, p. 511. — 1000.

[<sup>233</sup>] *Rédito del terrateniente* (Revenue des Grundeigentümers). Marx, que ya en el tomo II (vol. 5, p. 458 en nuestra edición) había definido la renta como *rédito del terrateniente* (tal como el salario es el rédito del obrero y la ganancia el del capitalista) aplica aquí la misma expresión, *rédito del terrateniente*, a formas que preceden históricamente a la renta. (Véanse también, en el capítulo XLI de este mismo tomo, reiteradas menciones de Marx a “los tres réditos”, el salario, la ganancia y la renta.) El término *Revenue des Grundeigentümers* (o su traslación francesa, *revenu du propriétaire foncier*) plantea un problema insoluble a los traductores que vierten indistintamente *Renta* y *Revenue* por un solo y único término español: “renta”. Rocés (p. 729) y los retraductores de EDAF (p. 1231) no advierten la dificultad y hacen hablar a Marx de “renta del terrateniente”; dejando a un lado la forma pleonástica de la expresión, lo menos que se puede decir de esta versión es que atribuye a Marx, en el contexto, la tesis que el autor de *El capital* acaba de criticar en Passy y otros autores: a saber, que sería posible hablar de *renta* en el caso de sociedades donde el capital no se ha subsumido aún el trabajo social (o sólo lo ha hecho de manera esporádica). En Cartago 771 se procura salir del paso dejando en inglés el término *revenue*: “*revenue* del terrateniente”. Otro tanto había hecho Pedroso (p. 1536), pero por lo menos éste, a diferencia de Mazía, adoptaba regularmente esa (discutible) solución. La versión correcta, *Revenue = rédito*, resuelve de manera completa la dificultad. — 1000.

[<sup>234</sup>] *Villas de Carlomagno*. — Las *villas* (*villæ*, generalmente denominadas *fisci* cuando pertenecían a la corona) constituían las unidades de explotación rural, las células económicas de base de la época carolingia. “La función primera de estas grandes fincas [domaines] era permitir a ciertos hombres vivir en la ociosidad, la abundancia y el poderío” (Georges Duby, *L'économie rurale et la vie des campagnes dans l'Occident médiéval*, París, 1962, p. 98). Cada *villa* se componía de dos porciones fundamentales: el *domanium* propiamente dicho (*terra dominicata*, *terra salica*, *salihova*), reservado al uso más, o menos exclusivo del propietario (de ahí que la mayor parte de los historiadores modernos lo denominen “la reserva”) y trabajado en parte por esclavos o siervos domésticos (*mancipium* o *prebendarii*) y en parte por campesinos (semi) libres; se retribuía el trabajo de éstos mediante la cesión de

lotes de tierra en el otro sector de la finca, la *terra mansionaria*. “El principio mismo del sistema domanial, tal como se desprende de los documentos carolingios, consiste pues en hacer explotar las tierras de la reserva señorial por campesinos, libres o no, establecidos en la otra parte de las tierras de la finca, y a los cuales el señor ha concedido predios hereditarios que les permitan asegurar su propia subsistencia y la de sus familias” (Édouard Perroy, *Le monde carolingien*, París, 1974, p. 31). Como señala Marx en el texto, el producto y el plusproducto de estas grandes haciendas no era puramente agrícola: ya en la capitular *De villis*, reglamento administrativo rural no anterior a 770 ni posterior a 813, se exige “que cada administrador tenga a su servicio buenos obreros, es decir, herreros, orfebres y plateros, zapateros, curtidores, carpinteros, fabricantes de escudos, pescadores, pajareros, jaboneros, hombres que sepan hacer la cerveza, la sidra o la perada, u otras bebidas, panaderos que hagan los panes para nuestro uso, personas que sepan hacer bien las redes para la caza, la pesca y para capturar los enjambres”, etc. — 1000.

[<sup>235</sup>] Cfr. Adam Smith, *An Inquiry into the Nature and the Causes of the Wealth of Nations*, Aberdeen-Londres, 1848, p. 44. — 1001.

[<sup>236</sup>] Marx se refiere a las leyes que de 1836 a 1860 (*Tithes Commutation Acts*) abolieron el pago de los diezmos y los remplazaron, parcialmente, por un impuesto en dinero (cuyo monto, según la ley de 1836, se regulaba por el precio del trigo). En un artículo de 1853 Marx muestra cuál era, a su juicio, el trasfondo de la lucha entre la Iglesia de Inglaterra y los fabricantes de Manchester (uno de cuyos episodios es, justamente, la supresión de los viejos diezmos): con su súbita transformación “en otros tantos ardorosos y andantes caballeros de los derechos obreros”, los señores de la iglesia estatal inglesa “no sólo quieren asegurarse una reserva de popularidad para los turbios días de la democracia venidera; no sólo son conscientes de que la iglesia estatal es, en esencia, una institución aristocrática, que habrá de sobrevivir o perecer con la oligarquía terrateniente; hay algo más. Los hombres de Manchester son adversarios de la iglesia estatal, son *dissenters* y, sobre todo, se han enamorado tanto de los 13 millones de libras esterlinas que la iglesia estatal de Inglaterra y Gales les sustrae cada año de sus bolsillos, sólo a ellos, que están decididos a establecer una separación entre esos profanos millones y el estamento eclesiástico a fin de que éste se muestre más digno del cielo” (*MEW*, t. VIII, pp. 539-540). — 1003.

[<sup>237</sup>] (W) Karl Arnd, *Die naturgemässe Volkswirtschaft, gegenüber dem Monopoliengeiste und dem Communismus*, Hanau, 1845, pp. 461-462. — 1004.

[<sup>238</sup>] [Simon Linguet,] *Théorie des loix civiles, ou principes fondamentaux de la société*, Londres, 1767. A propósito de Müser anota aquí Rubel (1400/1): “La alusión a Justus Müser apunta probablemente a los *Ensueños patrióticos* (1820) de este autor, que Marx había leído en 1845; Marx había extractado unos treinta pasajes” de esa obra. Consignemos aquí que la tesis del texto sobre la necesidad, para el conquistador, de apropiarse de los hombres luego de dominar el territorio, habría sido suscrita sin vacilaciones por el viejo Cid Campeador: “Los moros e las moras”, dice a su hueste después de la toma de Alcozer, “vender non los podremos / que los descabecemos — nada non ganaremos; / cojámoslos de dentro, — ca el señorío tenemos; posaremos en sus casas — e dellos nos serviremos” (*Cantar*, l. 31). — 1006.

[<sup>239</sup>] Hemos llamado antes la atención sobre el empleo, muchas veces confuso, de los términos alemanes *Leibeigenschaft* (que en rigor debería aplicarse únicamente a la servidumbre basada en la dependencia personal) y

*Hörigkeit* (servidumbre de la gleba). Es justamente la existencia de ese uso impreciso lo que lleva aquí a Marx a decir que emplea *Hörigkeit* “en el sentido propio del término”, esto es, en el de “hallarse ligado a la tierra en cuanto accesorio de la misma”. — 1006.

[240] Antoine Buret, *Cours d'économie politique*, Bruselas, 1842.

Alexis Tocqueville, *L'ancien régime et la révolution*, París, 1856.

Jean Simonde de Sismondi, *Nouveaux principes d'économie politique*, 2a. ed., t. 1, París, 1827. — 1022.

[241] Thomas Tooke y William Newmarch, *A History of Prices and of the State of the Circulation during the Nine Years 1848-1856* (parte final de la *History of Prices from 1792 to the Present Times*), vol. 6, Londres, 1857, pp. 29-30. Tooke y Newmarch (véase Rubel 1418/1) aluden al discurso pronunciado el 2 de mayo de 1854 por Napoleón III ante el Cuerpo Legislativo, en el cual se proponía la creación de una “Caja de Panadería” (“Caisse de Boulangerie”) destinada a prevenir las “variaciones extremas de los precios del trigo”, las cuales “en los periodos de abundancia hacen que la agricultura se estanque” y en los años de escasez “ocasionan grandes sufrimientos a las clases populares”. Marx, de quien tomamos esta cita del discurso de Bonaparte, concluye así un artículo de 1858 dedicado a dicho proyecto: “En cualquier caso, podemos estar seguros de que el socialista imperial tendrá más éxito en lo que se refiere a aumentar el precio del pan que el que ha coronado sus esfuerzos por rebajarlo” (*MEW*, t. XII, p. 648). — 1027.

[242] L. Mounier, *De l'agriculture en France, d'après les documents officiels*. Avec des remarques par M. Rubichon. París, 1846. — 1027.

[243] Se trata de la obra de H. Maron, *Ein Kapitel aus der landwirthschaftlichen Betriebslehre*, Oppeln, 1859. Apunta aquí Rubel: “En un cuaderno [de Marx] que data de 1865 figuran dos extractos del libro de Maron, entre dieciocho títulos de obras relativas a la agricultura”. — 1028.

[244] [Joseph Massie.] *An Essay on the Governing Causes of the Natural Rate of Interest...* Londres, 1750. — 1031.

[245] *Bandes noires* [Bandas negras]. — Especuladores que a comienzos del siglo XIX se enriquecían con la reventa de tierras y edificios expropiados a la iglesia durante la Revolución Francesa. Marx se refiere al libro de Maurice Rubichon, *Du mécanisme de la société en France et en Angleterre*, París, 1837. — 1031.

[246] (W) Francis Newman, *Lectures on Political Economy*, Londres, 1851, pp. 180-181. — 1031.

[247] *Rudis indigestaque mole* [la masa ruda y caótica]. — Ovidio, *Metamorfosis*, libro 1, 7. — 1038.

[248] *El valor es trabajo. El plusvalor, por ende, no puede ser tierra* [Wert ist Arbeit. Mehrwert kann daher nicht Erde sein]. — Como en el caso de muchísimos otros pasajes del tomo III de *El capital*, pero talvez aun más que en ellos, sólo es posible reproducir en castellano esta fórmula marxiana, en toda su claridad, cuando se vierte *Wert* por *valor* y *Mehrwert* por *plusvalor*. Si, en cambio, se traduce aquí *Mehrwert* por el opaco término “plusvalía” (o en francés por “plus-value”), el nexo importantísimo, esencial, entre *valor* y *plusvalor* se vuelve menos claro y la fórmula pierde buena parte de su contundencia. (Es lo que ocurre en Pedroso [Madrid, 1931, p. 1555]: “El valor es trabajo. La plusvalía no puede, pues, ser tierra”, así como en Rubel, p. 1429: “La valeur c'est du travail. La plus-value ne peut donc être de la terre.”) Ahora bien, que tanto “plus-value” como el galicismo “plusvalía” traducen pobre, insuficientemente *Mehrwert*, es una tesis de cuyo monopolio

no podemos ufanarnos. Antes que nosotros, parecen haberla compartido otros traductores de *El capital*. "Plus-value" o "plusvalía" les parecieron a ellos mismos términos *tan poco claros, tan opacos*, que se sintieron movidos a explicarlos o, mejor dicho, adoptaron *la extraña solución de obligar a Marx a aclarar, por cuenta de ellos, el sentido del oscuro término francés o castellano*. Así, por ejemplo, en Éditions Sociales (vol. 8, p. 194): "La valeur c'est du travail. Un excédent de valeur, la plus-value, ne saurait donc être de la terre" (las palabras subrayadas por mí, P.S., son una interpolación de los traductores, no figuran en el original alemán). Imitan disciplinadamente a Éditions Sociales las retraducciones de Cartago, p. 798 ("El valor es trabajo. Un excedente de valor, la plusvalía, no puede, entonces, ser tierra") y EDAF, p. 1264 ("El valor es trabajo. Un excedente de valor, la plusvalía, no puede ser, por tanto, tierra"). La misma solución, la interpolación explicativa, ha sido adoptada por Rocés, p. 755, para tratar de aclarar el opaco vocablo "plusvalía": "El valor es trabajo. La plusvalía o valor de más no puede ser, por tanto, tierra" (subrayamos las palabras añadidas por Rocés). Ninguna interpolación es necesaria, por el contrario, si se traduce *Mehrwert* por el diáfano término *plusvalor*: "El valor es trabajo. El plusvalor, por ende, no puede ser tierra." (Si el *valor es trabajo*, esa forma del *plusvalor* que es la renta no puede ser tierra, no puede ser otra cosa que *plustrabajo*.) Cfr. lo que señala Marx en otros lugares (por ejemplo aquí, p. 509), acerca de la identidad entre el plusvalor y el plustrabajo y lo que dice al final del capítulo XLV de este mismo tomo (p. 980 en nuestra edición): "La renta constituye [...] una parte del *valor*, más específicamente del *plusvalor* de las mercancías", etc. (subrayados nuestros). — 1038.

[<sup>249</sup>] Adam Smith, *An Inquiry into the Nature and the Causes of the Wealth of Nations*, Aberdeen-Londres, 1848, p. 43. — 1052.

[<sup>250</sup>] Adam Smith, *An Inquiry into the Nature and the Causes of the Wealth of Nations*, Aberdeen-Londres, 1848, p. 42. Este pasaje de Smith aparecía ya en el tomo II de *El capital* (pp. 456-457 en nuestra edición), pero mientras que allí Marx (o Engels) lo había traducido al alemán, modificándolo ligeramente (y nuestra traslación castellana se basa en ese lugar, naturalmente, en dicha versión), aquí dejó el texto de Smith en inglés; ello explica las disimilitudes de redacción entre nuestras dos traslaciones al español. En ES 8, 219, se inserta en este lugar una nota errónea: "Marx había citado este pasaje (con una referencia inexacta) en el libro II, p. 376 de la edición alemana [...]. La traducción que da aquí del mismo difiere bastante sensiblemente de la primera, en cuanto a la forma. Este ejemplo muestra cómo trabajaba Marx. Cada vez que le hacía falta una cita para su razonamiento, volvía a traducir el texto original. De ahí las diferencias de traducción." Lo que muestra este ejemplo, más bien, es cómo trabajaron los anotadores de Éditions Sociales: dado que en las ediciones populares alemanas que utilizaron la cita de Smith aparece las dos veces en alemán, supusieron que en ambos casos estaban ante traducciones o adaptaciones de Marx. Pero ello no es así: lo que encontraron aquí, en el tomo III, es simplemente una *versión alemana moderna* del pasaje de Smith, hecha por los editores del Instituto Marx-Engels-Lenin de Moscú. Por otra parte, si bien es cierto que *en sus obras editas* Marx solía verter de manera diferente un mismo pasaje, lo más frecuente es que en sus borradores —y es el caso de los *Grundrisse* y de los tomos II, III y IV de *El capital*— dejara las citas en el idioma original o las parafraseara en ese mismo idioma o en esa mezcla de alemán e inglés (o alemán y francés, según los casos) tan característica de su modo de escribir y de pensar. — 1071.

[251] Thomas Tooke, *An Inquiry into the Currency Principle*, 2a. ed., Londres, 1844, p. 36. — 1071.

[252] Esta fórmula figura en diversos escritos de Proudhon (*Qu'est ce que la propriété*, París, 1841, pp. 201-202, *Gratuité du crédit*, París, 1860, p. 105); Marx, a su vez, la analizó en diferentes lugares: cfr., entre otros, los *Grundrisse*, pp. 326-327 y 728, aquí, p. 359 de este mismo tomo, y el manuscrito denominado *Capítulo VI* del libro I de *El capital*. Es en este último manuscrito donde aparece, a propósito de ese mismo pasaje prudoniano y de su crítica por Forcade, la siguiente evaluación de la polémica entre Proudhon y los economistas vulgares: "En realidad, lo bueno en los procedimientos de Proudhon es que al poner de manifiesto abiertamente, con sofística arrogancia, la maraña de los fenómenos económicos, en oposición a los economistas vulgares (que procuran encubrirlos pero son incapaces de comprenderlos), la indigencia teórica de estos últimos se presenta a la luz del día. [...] La economía vulgar [...] no es capaz de resolver las contradicciones de la producción capitalista ni siquiera en la forma confusa, superficial y sofística en que Proudhon las concibe y se las arroja por la cabeza." (Karl Marx, *El capital - libro I - Capítulo VI - Inédito*, 6a. ed. en español, México, 1978, p. 136.) — 1072.

[253] Esta última cita de Storch figura también al final del capítulo XIX del tomo II de *El capital* (vol. 5, p. 477 en la presente edición). Nuestra versión se basaba allí en la traducción o adaptación alemana de Marx (o Engels); aquí, seguimos el original francés reproducido por Marx. — 1076.

[254] Sobre el estadígrafo belga Quételet (1796-1874) y su teoría del "hombre medio" le escribe Marx a Engels en agosto de 1875 (en un contexto humorístico): "el *average man* de Quételet constituye la excepción". En marzo de 1869 le había explicado a Kugelmann: "[Quételet] ha tenido en el pasado el gran mérito de demostrar cómo incluso las casualidades aparentes de la vida social poseen una necesidad interior por su recurrencia periódica y sus cantidades medias periódicas. Pero *nunca* ha tenido éxito en la interpretación de esta necesidad. No ha hecho progreso alguno, sólo ha extendido el material de su observación y cálculo: no está hoy más adelante de lo que estaba antes de 1830." (*MEW*, t. XXXIV, p. 6, y t. XXXII, p. 596.) — 1093.

[255] *Tenures in common socage* (feudos campesinos libres). — El *socman* o *sochemannus* de fines de la época sajona y comienzos de la dominación normanda era un campesino libre, poseedor de una propiedad enajenable o no (según los casos), por la que pagaba un "tributo de reconocimiento" frecuentemente nominal y rara vez proporcional a la importancia de su predio. Aunque algo más tarde los *socmen* se vieron reducidos, en no pocos casos, a una condición semiservil (pero sujetos a la jurisdicción real, no a la del señor), hacia 1300 el *socage* era una institución más o menos similar a la *fee-farm* o *feodi firma*, cuyos titulares no estaban obligados a realizar prestaciones personales. Las *tenures on knight's service* (más o menos correspondientes a los *feudos de caballería* en España) eran feudos propiamente dichos; sus ocupantes debían efectuar, entre otras prestaciones, el servicio militar para el señor feudal. — 1111.

[256] La traducción de este párrafo en Rubel muestra las libertades que con los textos de Marx se permiten algunos intérpretes: "En outre, il est de la nature de la marchandise et, plus encore, de la marchandise en tant que produit du capital que les caractères sociaux de la production se fixent dans des choses et que ses fondaments matériels s'incarnent en personnes: voilà ce qui caractérise le système de production capitaliste". Rubel agrega una nota

para justificar esta vulgarización del pensamiento marxiano: "Marx emplea aquí los términos *Verdinglichung* y *Versubjektivierung*, que en lenguaje —o en jerga— filosófico se podrían (!) traducir por «reificación» y «subjektivización». Como sabemos que Marx había roto definitivamente con todo tipo de especulación filosófica, no damos a estas palabras otro sentido que el que nos parece ajustarse a todo el análisis crítico, sustancia esencialmente ética, de su *Economía*" (R 1479/1). Esto es, "como sabemos que Marx había roto definitivamente con todo tipo de especulación filosófica", eliminamos de los textos de Marx las huellas que parecerían probar que Marx no había roto tan definitivamente que digamos, etc., etc. Cabe preguntarse, además, si la ruptura definitiva de Marx "con toda especulación filosófica" comenzó a producirse poco antes de la página 1479 de la edición Rubel, más precisamente en la 1438, ya que allí se traduce *Verdinglichung* por lo que personas suspicaces podrían considerar un término perteneciente al lenguaje (o jerga) filosófico: "réificación"... Sólo que Rubel, en dicho lugar, pasa a Marx la tarea ingrata de explicar esa palabra oscura: donde el autor se refería simplemente a la "Verdinglichung der gesellschaftlichen Verhältnisse" ("cosificación de las relaciones sociales"), el editor francés lo hace hablar de "reificación —metamorfosis de las condiciones sociales materiales en cosas—". Líneas más abajo, al parecer ya consumada la ruptura definitiva, Rubel sustituye una *Versachlichung* (sinónimo de *Verdinglichung*, esto es, cosificación o reificación) por una "transformation [...] en choses". Sin dejar de reconocer los méritos de Rubel como editor de Marx, parece necesario recordar aquí que un traductor debe tratar de reducir sus errores a los involuntarios (inevitables, hasta cierto punto, en toda versión a una lengua extranjera), y en ningún caso presentar intencionalmente sus personalísimas interpretaciones del texto como si fueran del autor de éste. — 1117.

[<sup>257</sup>] (*W*) Marx se refiere probablemente a la obra *A Prize Essay on the Comparative Merits of Competition and Cooperation*, Londres, 1834. — 1121.

[<sup>258</sup>] *Apéndice y notas complementarias al tercer tomo de El capital*. — Meses después de la publicación del tomo III, el 21 de mayo de 1895, Engels le escribió a Karl Kautsky: "Me dispongo a entregarte para *Die Neue Zeit*, entre tanto, un trabajo que te causará satisfacción: «Apéndice y notas complementarias a *El capital*, libro III». N.º 1: Ley del valor y tasa de ganancia, respuesta a objeciones de Sombart y C[onrad] Schmidt. Sigue luego el n.º 2: el papel de la bolsa, papel que ha experimentado modificaciones muy importantes desde que Marx escribió sobre el mismo en 1865. Según las necesidades y la disponibilidad de tiempo seguirá una continuación. El primer artículo estaría pronto si tuviera despejada la cabeza" (*MEW*, t. XXXIX, p. 482; nótese, incidentalmente, la nueva referencia a 1865 como año de redacción del manuscrito del tomo III). Engels logró terminar la primera parte de su trabajo, la cual apareció póstumamente en la revista dirigida por Karl Kautsky (*Die Neue Zeit*, nos. 1 y 2, 1895-96, pp. 37-44), pero la muerte le impidió desarrollar el borrador de la segunda parte (incluido aquí en la p. 1147 y ss.). — 1125.

[<sup>259</sup>] Las diferencias de redacción entre la presente traducción castellana de este pasaje de Loria y la que figura en la página precedente reflejan, aproximadamente, diferencias análogas entre las dos versiones alemanas del mismo pasaje hechas por Engels. — 1128.

[<sup>260</sup>] "Según las reglas de la aritmética"; literalmente, "según Adam Riese". El nombre de Riese (1492-1559), autor de un manual de aritmética difundidísimo en Alemania durante los siglos XVI y XVII, se volvió proverbial;

compárese con el *barème* francés (en España, baremo), del nombre del matemático François Barrême. — 1128.

[<sup>261</sup>] “*Conocido por su fama*”. — Heinrich Heine, “Ritter Olaf”. — 1129.

[<sup>262</sup>] Según *Números*, xxii-xxiv, Balac, rey de los moabitas, solicitó al adivino Balaam que maldijera a los israelitas, invasores de Moab, pero el profeta, luego de una animada discusión con su burra dicharachera a propósito de un problema de tránsito (el sagaz animal se negaba a atropellar un ángel que Jehová había puesto en el camino de Balaam y que el cegatón del adivino colaboracionista no veía), colmó a Israel de bendiciones en lugar de maldecirlo. — 1130.

[<sup>263</sup>] La carta de Conrad Schmidt a la que alude Engels está fechada el 1<sup>o</sup> de marzo de 1895. En su respuesta del 12 de ese mismo mes dice Engels: “Los reproches que formula usted contra la ley del valor son aplicables a *todos* los conceptos cuando se los considera desde el punto de vista de la realidad. [...] Ambos, el concepto de una cosa y la realidad de ésta, discurren como dos asintotas, que se aproximan de continuo pero sin encontrarse jamás. Es esta diferencia entre el uno y la otra lo que hace que el concepto no sea, sin más preámbulos, directa e inmediatamente la realidad, y que la realidad no sea de una manera directa e inmediata su propio concepto. Precisamente porque un concepto tiene la naturaleza esencial del concepto, porque no coincide sin más, *prima facie*, con la realidad de la que hubo que abstraerlo en un principio, precisamente por eso es siempre más que una ficción, a menos que usted declare que todos los resultados del pensamiento son ficciones porque la realidad sólo coincide con ellos luego de un largo rodeo, e incluso entonces sólo se aproxima a ellos de una manera asintótica [...] ¿Acaso el feudalismo existió en algún momento en correspondencia con su concepto? Fundado en el oeste de Francia, desarrollado ulteriormente en Normandía por los conquistadores noruegos, en Inglaterra y en el sur de Italia por los normandos franceses, se aproximó al máximo a su concepto en el efímero reino de Jerusalén, que en los *Assises de Jérusalem* ha dejado la expresión más clásica del orden feudal. ¿Pero ese orden era una ficción por el hecho de que sólo haya tenido una efímera existencia plena mente clásica en Palestina, e incluso allí, en su mayor parte, sólo en el papel?” (*MEW*, t. xxxix, pp. 431 y 433). — 1131.

[<sup>264</sup>] *Verleger*. — Hemos apuntado ya (véase nuestra posnota 153 al tomo 1 o la 99 aquí, más arriba) que en esta acepción el término alemán *Verleger* no tiene un equivalente preciso en castellano (ni tampoco, que sepamos, en otros idiomas). T. IT. I, 47 y ss. traduce *imprenditore* (pero precisamente el problema es que no todo *imprenditore* es un *Verleger*); TI 904, *contractor*; ES 6, 39, mantiene aquí en alemán el término *Verleger* y lo vierte entre paréntesis (y sin paréntesis en los párrafos siguientes) por *entrepreneur*; Floreal Mazía (Cartago 45 y s.) vacila entre sus dos fuentes (*empresario, contratista*), mientras que Rocés (37 y ss.) y EDAF (388 y s.) se inclinan en este lugar por *empresario*. Basta comparar estas versiones de *Verleger*, no absurdas pero si incompletas, con las de estos mismos traductores comentadas en nuestra posnota 99 de este tomo y en la 153 del tomo 1, para advertir las dificultades, no resueltas, que plantea la traducción del término al italiano, el inglés, el español o el francés. A lo largo de la versión francesa de Éditions Sociales, por ejemplo, se traslada *Verleger* por: a) “débiteur”, b) “éditeur”, c) “entrepreneur”, mientras que TI fluctúa entre a) “dealer”, b) “one who [...] «transferred»”, c) “contractor”, y Rocés entre “editor” y “empresario”. — 1143.

[<sup>265</sup>] *Mashonaland y Natal* [Maschonaland und Natalland]. — Reproduci-

mos el pasaje tal como aparece en *Werke*, pero nos parece claro que estamos ante un lapsus de Engels o, más probablemente, un error de desciframiento de los editores de las *MEW*. Cecil Rhodes (1853-1902), primer ministro de la colonia británica de El Cabo cuando Engels escribe estas líneas, no podía tomar posesión (in Besitz nehmen) de la provincia de Natal por la simple razón de que los ingleses la habían conquistado en 1840-1843 y anexado formalmente a aquella colonia en 1844. Vale decir, mucho antes del nacimiento de Rhodes. En procura de unir El Cabo y El Cairo por una faja continua de colonias inglesas, este corsario terrestre, acaudalado accionista de minas de oro y diamantíferas, precursor del *apartheid* y de los bantustanes, dirigió, promovió o apoyó la ocupación de diversos territorios africanos y el genocidio o esclavización de sus pobladores: Bechuanalandia (1884, dividida en 1885 en una parte meridional, incorporada diez años más tarde a la colonia de El Cabo, y un protectorado septentrional); Barotseland (1887-1891) y otras zonas de lo que años después sería denominado Rodesia del Norte; Zululand (1887, anexada a la colonia británica de Natal en 1897), Mashonaland y Matabeleland (entre 1889, fecha de fundación de la British South Africa Chartered Company, y la guerra de 1893, una serie de duelos breves y sangrientos entre la nueva ametralladora Maxim y una lanza no mucho más joven que la Edad de Piedra); en 1891 una de las compañías de Rhodes adquirió el control de parte de Mozambique, bajo la soberanía formal portuguesa. Aunque aquí sólo podamos conjeturar a cuáles de esas muchas conquistas se refiere Engels, lo más verosímil es que aluda a *Mashonaland* y *Matabeleland*, que en ese mismo año de 1895 (véase, por ejemplo, *The Cambridge History of the British Empire*, t. VIII, Cambridge, 1963, pp. 572 y 817) reciben la designación oficial de *Southern Rhodesia* (Rodesia del Sur). En algunas versiones de *El capital* (T. IT. III, 1, 52, y ES III, 6, 44, seguida esta última por Cartago 50 y EDAF 393) se lee aquí: "Mozambique y Natal", desciframiento que parece, por lo menos, tan dudoso como el de *Werke*. — 1150.

## ÍNDICE BIBLIOGRÁFICO

En el caso de los escritos citados por Marx y Engels se dan, hasta donde ha sido posible, las ediciones que es de suponerse que utilizaron. En algunos casos, especialmente en las referencias a fuentes y obras literarias de tipo general, no se indica edición determinada alguna. Sólo se registran las leyes y documentos de los que se cita en la obra algún pasaje. Algunas fuentes no pudieron ser verificadas.

### I. Libros y artículos (de autores conocidos y anónimos)

- [Anderson, Adam:] *An Historical and Chronological Deduction of the Origin of Commerce, from the Earliest Accounts to the Present Time. Containing an History of the Great Commercial Interests of the British Empire. With an Appendix.* Vol. II. Londres, 1764. 6, 426.
- Anderson, James: *A Calm Investigation of the Circumstances that Have Led to the Present Scarcity of Grain in Britain: Suggesting the Means of Alleviating that Evil, and of Preventing the Recurrence of Such a Calamity in Future.* (Written December 1800.) 2nd. ed. Londres, 1801. 8, 797.
- Anti Corn-Law Prize-Essays*, véase *The Three Prize Essays on Agriculture and the Corn Law.*
- Aristóteles: *De republica libri VIII.* En: *Opera ex recensione Immanuelis Bekkeri.* T. 10. Oxford, 1837. 7, 492.
- Arnd, Karl: *Die naturgemässe Volkswirthschaft, gegenüber dem Monopoliengeiste und dem Communismus, mit einem Rückblicke auf die einschlagende Literatur.* Hanau, 1845. 7, 464; 8, 1004
- Augier, Marie: *Du crédit public et de son histoire depuis les temps anciens jusqu'à nos jours.* Paris, 1842. 7, 766, 788
- Babbage, Charles: *On the Economy of Machinery and Manufactures.* Londres, 1832. 6, 128, 140
- Balzac, Honoré de: *Les paysans.* 6, 44
- Bastiat, Frédéric: véase *Gratuité du crédit. Discussion entre M. Fr. Bastiat et M. Proudhon.* Paris, 1850.
- Bell, G.M.: *The Philosophy of Joint Stock Banking.* Londres, 1840. 7, 703
- Bellers, John: *Essays About the Poor, Manufactures, Trade, Plantations, and Immorality.* Londres, 1699. 6, 368
- “Bemerkung zu dem Aufsätze des Herrn Stiebeling: ‘Ueber den Einfluss der

- Verdichtung des Kapitals auf den Lohn und die Ausbeutung der Arbeit'.“ En: *Die Neue Zeit. Revue des geistigen und öffentlichen Lebens.* Nr. 3. Stuttgart, 1887. 6, 24
- Die Bibel oder die ganze Heilige Schrift des alten und neuen Testaments.* Nach der deutschen übers. Martin Luthers. 8, 1130
- Bosanquet, J[ames] W[hatman]: *Metallic, Paper, and Credit Currency, and the Means of Regulating their Quantity and Value.* Londres, 1842. 7, 474, 513.
- Briscoe, John: *A Discourse on the Late Funds of the Million-Act, Lottery-Act, and Bank of England. Shewing that They Are Injurious to the Nobility and Gentry, and Ruinous to the Trade of the Nation. Together with Proposals for the Supplying their Majesties with Money on Easy Terms, Exempting the Nobility, Gentry, etc., from Taxes, Enlarging their Yearly Estates, and Enriching All the Subjects in the Kingdom, by a National Land-Bank. Humbly Offered and Submitted to the Consideration of the Lords Spiritual and Temporal, and Commons in Parliament Assembled.* 3rd. ed. with an appendix. Londres, 1696. 7, 775
- Buret, Antoine-Eugène: *Cours d'économie politique.* Bruselas, 1842. 8, 1022
- Büsch, Johann Georg: *Theoretisch-praktische Darstellung der Handlung in ihren mannichfaltigen Geschäften.* 3., verm. und verb. Ausg. mit Einschaltungen und Nachträgen von G.P.H. Norrmann. T.2, Hamburgo, 1808. 7, 788
- Cairnes, J[ohn] E[lliott]: *The Slave Power: its Character, Career, and Probable Designs: Being an Attempt to Explain the Real Issues Involved in the American Contest.* Londres, 1862. 7, 490, 491
- [Cantillon, Richard:] *Essai sur la nature du commerce en général.* Trad. de l'anglois. En: *Discours politiques.* T. 3. Amsterdam, 1756. 8, 997
- Carey, H[enry] C[harles]: *The Past, the Present, and the Future.* Filadelfia, 1848. 8, 797
- The City: or, the Phisiology of London Business: with Sketches on Change, and at the Coffee Houses.* Londres, 1845. 7, 498
- Comte, Charles: *Traité de la propriété.* T. 1-2. Paris, 1834. 8, 795
- Coquelin, Charles: "Du crédit et des banques dans l'industrie". En: *Revue des Deux Mondes.* 4e. série, t. 31. Paris, 1842. 7, 514
- Corbet, Thomas: *An Inquiry into the Causes and the Modes of the Wealth of Individuals; or the Principles of Trade and Speculation Explained.* In 2 parts. Londres, 1841. 6, 210, 215, 232, 267, 393
- The Currency Theory Reviewed; in a Letter to the Scottish People on the Menaced Interference by Government with the Existing System of Banking in Scotland.* By a banker in England. Edimburgo, 1854. 7, 521, 533, 562, 608, 671.
- Chalmers, Thomas: *On Political Economy in Connexion with the Moral State and Moral Prospects of Society.* 2nd ed. Glasgow, 1832. 6, 315; 7, 568
- Chamberlayne, Hugh: *A Proposal for a Bank of Secure Current Credit to Be Founded upon Land, in Order to the General Good of Landed Men, to the Great Increase of the Value of Land, and the No Less Benefit of Trade and Commerce.* [Londres], 1695. 7, 775
- Chamberlen, Hugh: *A Few Proposals. Humbly Recommending, to the Serious Consideration of His Majesty's High Commissioner, and the Right Honourable, the Estates of Parliament, the Establishing a Land-Credit in this Kingdom: with Several Explanations of and Arguments for, the Same:*

- Together with Full Answers to All Such Objections, as Have Hitherto Appeared Against It.* Edimburgo, 1700. 7, 775
- Cherbuliez, A[ntoine]: *Richesse ou pauvreté. Exposition des causes et des effets de la distribution actuelle des richesses sociales.* Paris, 1841. 6, 200
- Child, Josias: *Traité sur le commerce et sur les avantages qui résultent de la réduction de l'intérêt de l'argent, avec un petit traité contre l'usure; par Thomas Culpeper.* Trad. de l'anglois. Amsterdam, Berlin, 1754. 7, 506, 777
- Daire, [Louis-François]-Eugène: "Introduction". En: *Physiocrates. Quesnay, Dupont de Nemours, Mercier de la Rivière, Baudeau, Le Trosne, avec une introd. sur la doctrine des physiocrates, des commentaires et des notices historiques, par Eugène Daire.* 1e partie. Paris, 1846. 8, 1000
- Doctrine de Saint-Simon. Exposition. Première année. 1828-1829.* 3e éd., rev. et augmentée. Paris, 1831. 7, 780
- Dombasle, C[hristophe]-J[oseph]-A[lexandre] Mathieu de: *Annales agricoles de Roville, ou mélanges d'agriculture, d'économie rurale, et de législation agricole.* 1e-8e et dernière livraison, supplément. Paris, 1824-1837. 8, 966, 1032
- Dove, Patrick Edward: *The Elements of Political Economy.* In 2 books. Book 1: *On Method.* Book 2: *On Doctrine.* With an account of Andrew Yarranton, the founder of English political economy. Edimburgo, Londres, 1854. 8, 814, 821
- Dureau de la Malle[, Adôlphe-Jules-César-Auguste]: *Économie politique des romains.* T. 1. Paris, 1840. 6, 127
- [Enfantin, Barthélemy-Prosper:] *Religion saint-simonienne. Économie politique et politique. Articles extraits du Globe.* Paris, 1831. 7, 779, 783
- Engels, Friedrich: *Die Lage der arbeitenden Klasse in England.* Nach einer Anschauung und authentischen Quellen. Leipzig, 1845. 8, 984
- ...2., durchges. Aufl. Stuttgart, 1892. 8, 984
- "Editor's preface". En: Karl Marx: *Capital: a Critical Analysis of Capitalist Production.* Transl. from the 3rd German ed., by Samuel Moore and Edward Aveling, and ed. by Frederick Engels. Vol. 1. Londres, 1887. 6, 3
- Feller, F[riedrich] E[rnst], und C[arl] G[ustav] Odermann: *Das Ganze der kaufmännischen Arithmetik. Für Handels-, Real- und Gewerbeschulen, so wie zum Selbstunterricht für Geschäftsmänner überhaupt.* 7., verm. und in Folge der in Münz- und Gewichtswesen eingetretenen Veränderungen z. Th. umgearb. Aufl. Leipzig, 1859. 6, 400
- Fireman, P[eter]: "Kritik der Marx'schen Werttheorie". En: *Jahrbücher für Nationalökonomie und Statistik...* 3. Folge, t. 3. Jena, 1892. 6, 16, 17, 18
- Forcade, Eugène: "La guerre du socialisme. II. L'économie politique révolutionnaire et sociale". En: *Revue des deux Mondes.* Nouv. série. T. 24. Paris, 1848. 8, 1072
- Francis, John: *History of the Bank of England, Its Times and Traditions.* Vol. 1, 3rd ed. Londres [1848]. 7, 776, 778
- Fullarton, John: *On the Regulation of Currencies; Being an Examination of the Principles, on Which It Is Proposed to Restrict, Within Certain Fixed Limits, the Future Issues on Credit of the Bank of England, and of the Other Banking Establishments Throughout the Country.* 2nd ed., with corr. and add. Londres, 1845. 7, 518, 579, 580, 582, 584, 585, 586, 587, 592

- Gilbart, James William: *The History and Principles of Banking*. Londres, 1834. 7, 435, 518-520, 786
- *An Inquiry into the Causes of the Pressure on the Money Market During the Year 1839*. Londres, 1840. 7, 695, 701
- *A Practical Treatise on Banking*. 5th ed. In 2 vols. Vol. 1. Londres, 1849. 7, 460-461
- Gratuité du crédit. Discussion entre M. Fr. Bastiat et M. Proudhon*. Paris, 1850. 7, 442-443
- [Greg, Robert Hyde:] *The Factory Question, Considered in Relation to Its Effects on the Health and Morals of those Employed in Factories, And the "Ten Hours Bill", in Relation to Its Effects upon the Manufactures of England, and Those of Foreign Countries*. Londres, 1837. 6, 132
- Hamilton, Robert: *An Inquiry Concerning the Rise and Progress, the Redemption and Present State, and the Management, of the National Debt of Great Britain*. 2nd ed., enlarged. Edimburgo, 1814. 7, 504
- Hardcastle, Daniel: *Banks and Bankers*. 2nd ed., with an appendix, comprising a review of the failures amongst private and joint-stock banks. Londres, 1843. 7, 702, 787
- Hegel, Georg Wilhelm Friedrich: *Encyclopädie der philosophischen Wissenschaften im Grundrisse*. 1. Th. *Die Logik*. Hrsg. von Leopold von Henning. En: *Werke*. Vollst. Ausg. durch einen Verein von Freunden des Vereingeten. T. 6. Berlin, 1840. 8, 991
- *Grundlinien der Philosophie des Rechts, oder Naturrecht und Staatswissenschaft im Grundrisse*. Hrsg. von Eduard Gans. Ebendort. 2. Ausg. T. 8. Berlin, 1840. 8, 793
- Heine, Heinrich: *Disputation*. 7, 695
- *Nachwort zum "Romancero"*. 8, 1129
- Heyd, Wilhelm: *Geschichte des Levantehandels im Mittelalter*. T. 2. Stuttgart, 1879. 8, 1139
- [Hodgskin, Thomas:] *Labour Defended Against the Claims of Capital: or, the Unproductiveness of Capital Proved. With Reference to the Present Combinations Amongst Journeymen*. By a labourer. Londres, 1825. 7, 497, 507
- Horacio: *Epistolas*. 6, 258; 8, 798
- Hubbard, John Gellibrand: *The Currency and the Country*. Londres, 1843. 7, 534
- Hüllmann, Karl Dietrich: *Staetewesen des Mittelalters*. Th. 1. *Kunstfleiss und Handel*. Bonn, 1826. 6, 406, 409
- ... Th. 2. *Grundverfassung*. Bonn, 1827. 7, 770
- Hume, David: "Of Interest". En: *Essays and Treatises on Several Subjects, by David Hume*. A new ed. in 2 vols. Vol. 1, containing essays, moral, political, and literary. Londres, 1764. 7, 481
- An Inquiry into Those Principles, Respecting the Nature of Demand and the Necessity of Consumption, Lately Advocated by Mr. Malthus, from wick It Is Concluded that Taxation and the Maintenance of Unproductive Consumers Can Be Conducive to the Progress of Wealth*. Londres, 1821. 6, 246; 8, 830
- Iterest of Money Mistaken, or a Treatise, Proving that the Abatement of Interest is the Effect and Not the Cause of the Riches of a Nation, and That Six Per Cent is a Proportionable Interest to the Present Condition of This Kingdom*. Londres, 1668. 7, 777

- Johnston, James F[inlay] W[eir]: *Notes on North America, Agricultural, Economical, and Social*. 2 vols. Vol. 1. Edimburgo, Londres, 1851. **8**, 859, 861
- Jones, Richard: *An Essay on the Distribution of Wealth, and on the Sources of Taxation*. Londres, 1831. **8**, 966
- *An Introductory Lecture on Political Economy*. Delivered at King's College, London, 27th February, 1833. To which is added a syllabus of a course of lectures on the wages of labour, to be delivered at King's College, London, in the month of April, 1833. Londres, 1833. **6**, 340-341
- Kiesselbach, Wilhelm: *Der Gang des Welthandels und die Entwicklung des europäischen Völkerlebens im Mittelalter*. Stuttgart, 1860. **6**, 418
- Kinnear, John G: *The Crisis and the Currency: With a Comparison Between the English and Scotch Systems of Banking*. Londres, 1847. **7**, 572, 678
- Laing, Samuel: *National Distress: Its Causes and Remedies*. Londres, 1844. **8**, 984
- Laing, Seton: *A New Series of the Great City Frauds of Cole, Davidson and Gordon*; corr. and enlarged. 5th ed. Londres [1869]. **7**, 690
- Lavergne, Léonce de: *The Rural Economy of England, Scotland, and Ireland*. Transl. from the French, with notes by a Scottish farmer. Edimburgo, Londres, 1855. **8**, 811
- Leatham, William: *Letters on the Currency, Addressed to Charles Wood, Esq. M.P., Chairman of the Committee of the House of Commons, Now Sitting; and Ascertaining for the First Time, on True Principles, the Amount of Inland and Foreign Bills of Exchange in Circulation for Several Consecutive Years, and Out at One Time*. 2nd ed., with corr. and add. Londres, 1840. **7**, 512
- Lexis, W[ilhelm]: "Kritische Erörterungen über die Währungsfrage." En: *Jahrbuch für Gesetzgebung, Verwaltung und Volkswirtschaft im Deutschen Reich...* Hrsg. von Gustav Schmoller. 5. Jg. I. Heft. Leipzig, 1881. **6**, 14
- "Die Marx'sche Kapitaltheorie". En: *Jahrbücher für Nationalökonomie und Statistik*. Gegr. von Bruno Hildebrand, hrsg. von Johannes Conrad. Neue Folge. 11. Bd. Jena, 1885. **6**, 11, 13
- Liebig, Justus von: *Die Chemie in ihrer Anwendung auf Agricultur und Physiologie*. 7. Aufl. Th. 1: *Der chemische Process der Ernährung der Vegetabilien*. Braunschweig, 1862. **8**, 947, 1034
- [Linguet, Simon-Nicolas-Henri:] *Théorie des loix civiles, ou principes fondamentaux de la société*. T. 1-2. Londres, 1767. **6**, 103; **8**, 1006
- List, Friedrich: *Die Ackerverfassung, die Zwergwirthschaft und die Auswanderung*. Stuttgart, Tubinga, 1842. **8**, 1124
- Loria, Achille: "Die Durchschnittsprofitrate auf Grundlage des Marx'schen Wertgesetzes. Von Conrad Schmidt. Stuttgart, 1889". En: *Jahrbücher für Nationalökonomie und Statistik*. Gegr. von Bruno Hildebrand, hrsg. von Johannes Conrad. Neue Folge. Bd. 20. Jena, 1890. **6**, 22
- "Karl Marx". En: *Nuova Antologia di Scienze, Lettere ed Arti*. Roma. Seconda serie. Vol. 38. Núm. 7 del 1 de abril de 1883. **6**, 20; **8**, 1129
- "L'opera postuma di Carlo Marx." En: *Nuova Antologia*. Rivista di Scienze, Lettere ed Arti. Roma, Terza serie. Vol. 55, núm. 3 del 1 de febrero de 1895. **8**, 1127, 1129
- *La teoria economica della costituzione politica*. Roma, Turin, Florencia, 1886. **6**, 20

- Luther, Martin: *An die Pfarherrn wider den Wucher zu predigen. Vermanung.* Wittenberg, 1540. 7, 444, 504, 787
- “An die Pfarherrn wider den Wucher zu predigen.” En: *Der Sechste Teil der Bücher des Ehrwürdigen Herrn Doctoris Martini Lutheri...* Wittenbergk. 1589. 7, 787
  - “Von Kauffshandlung und Wucher”. En: *Der Sechste Teil der Bücher des Ehrwürdigen Herrn Doctoris Martini Lutheri...* Wittenbergk, 1589. 6, 424
- Luzac, Elias: *Hollands Rijkdom, behelzende den Oorsprong van den Koophandel. en van de Magi van dezen Staat. de toeneemende vermeerdering van deszelfs Koophandel en Scheepvaart. de oorzaaken, welke tot derzelveer aanwax medegewerkt hebben; die, welke tegenwoordig tot derzelveer verval strekken; mitsgaders de middelen, welke dezelveer wederom zouden kunnen opbeuren. en tot hunnen voorigen bloei brengen. Het Fransch ontweerp gevolgd. Het werk zelf geheel veranderd. merkelyk vermeerderd, en van verscheiden misflagen gezuiverd.* Deel 3. Leyden, 1782. 6, 408
- Macaulay, Thomas Babington: *The History of England from the Accession of James the Second.* Vol. 4. Londres, 1855. 7, 778
- Malthus, T[homas] R[obert]: *Definitions in Political Economy, Preceded by an Inquiry into the Rules Which Ought to Guide Political Economists in the Definition and Use of Their Terms; with Remarks on the Deviation from These Rules in Their Writings.* Londres, 1827. 6, 40
- *Definitions in Political Economy, Preceded by an Inquiry into the Rules Which Ought to Guide Political Economists in the Definition and Use of Their Terms; with Remarks on the Deviation from These Rules in Their Writings.* A new ed., with a preface, notes, and supplementary remarks by John Cazenove. Londres, 1853. 6, 44
  - [Anónimo], *An Essay on the Principle of Population, as It Affects the Future Improvement of Society, with Remarks on the Speculations of Mr. Godwin, M. Condorcet, and Other Writers.* Londres, 1798. 7, 505
  - *An Inquiry into the Nature and Progress of Rent, and the Principles By Which It Is Regulated.* Londres, 1815. 8, 847
  - *Principles of Political Economy Considered with a View to Their Practical Application.* Londres, 1820. 6, 242
  - *Principles of Political Economy Considered with a View to Their Practical Application.* 2nd. ed. with considerable additions from the author's own manuscript and an original memoir, Londres, 1836. 6, 40, 214, 250; 8, 847
- Maron, H.: *Extensiv oder intensiv? Ein Kapitel aus der landwirthschaftlichen Betriebslehre.* Oppeln, 1859. 8, 1028
- Marx, Karl: *Das Kapital. Kritik der politischen Oekonomie.* Bd. I. Buch I: *Der Produktionsprocess des Kapitals.* Hamburgo, 1867. 6, 184.
- *Das Kapital. Kritik der politischen Oekonomie.* Bd. I. Buch I: *Der Produktionsprocess des Kapitals.* 2. verb. Aufl. Hamburgo, 1872. 6, 9, 10, 16, 29, 32, 34, 37, 38, 42-48, 52, 59, 89, 95, 101, 103, 105, 111, 112, 115, 165, 179, 182, 202, 224, 230, 282, 293-297, 316, 336, 394, 406, 407, 409; 7, 511, 576, 626, 673-675, 738; 8, 794, 808, 812, 962, 985, 1011, 1042, 1063, 1081, 1115, 1125, 1136
  - *Das Kapital. Kritik der politischen Oekonomie.* Bd. I. Buch I: *Der Produktionsprocess des Kapitals.* 3. verm. Aufl. Hamburgo, 1883. 6, 9, 10, 16, 29, 32, 34, 37, 38, 42-48, 52, 59, 89, 95, 101, 103, 105, 111, 112, 115, 165, 179, 182, 202, 224, 230, 282, 293-297, 316, 336, 394, 406, 407, 409; 7, 511, 576,

- 626, 673-675, 738; **8**, 794, 808, 812, 962; 985, 1011, 1042, 1063, 1081, 1115, 1125, 1136
- *Das Kapital. Kritik der politischen Oekonomie*. Bd. 2. Buch 2: *Der Circulationsprocess des Kapitals*. Hrsg. von Friedrich Engels. Hamburgo, 1894. **6**, 3, 4, 5, 10, 11, 16, 29, 50, 59, 83-86, 87, 90, 145, 343, 344, 345, 361, 370, 385, 390, 395; **7**, 437, 578, 618, 684; **8**, 985, 1053, 1064, 1066, 1073, 1129
- *Kapital. Kritik der politischen Oekonomie*. Bd. 3. Th. 1-2. Buch 3: *Der Gesamtprocess der kapitalistischen Produktion*. Hrsg. von Friedrich Engels. Hamburgo, 1894. **8**, 1125, 1129-1133, 1147
- *Capital: a Critical Analysis of Capitalist Production*. Transl. from the 3rd German ed., by Samuel Moore and Edward Aveling and ed. by Frederick Engels. Vol. 1. Londres, 1887. **6**, 6
- *Le capital*. Trad. de J. Roy, entièrement rev. par l'auteur. Paris [1872-1875]. **6**, 20
- *Misère de la philosophie. Réponse a la philosophie de la misère de M. Proudhon*. Paris, Bruselas, 1847. **7**, 783; **8**, 797
- *Zur Kritik der politischen Oekonomie*. 1. Heft. Berlin, 1859. **6**, 230, 231, 406; **7**, 511, 579, 705, 722, 783; **8**, 998
- [Massie, Joseph:] *An Essay on the Governing Causes of the Natural Rate of Interest; Wherein the Sentiments of Sir William Petty and Mr. Locke, on That Head, Are Considered*. Londres, 1750. **6**, 425; **7**, 450, 458, 459, 463, 466, 481; **8**, 1031
- Maurer, Georg Ludwig von: *Einleitung zur Geschichte der Mark-, Hof-, Dorf- und Stadtverfassung und der öffentlichen Gewalt*. Munich, 1854. **6**, 224
- *Geschichte der Dorfverfassung in Deutschland*. Bd. 1-2. Erlangen, 1865-1866. **6**, 224
- *Geschichte der Fronhöfe, der Bauernhöfe und der Hofverfassung in Deutschland*. Bd. 1-4. Erlangen. 1862-1863. **6**, 224
- *Geschichte der Markenverfassung in Deutschland*. Erlangen, 1856. **6**, 224
- *Geschichte der Stadtverfassung in Deutschland*. Bd. 1-4. Erlangen, 1869-1871. **6**, 224.
- Mill, John Stuart: *Essays on Some Unsettled Questions of Political Economy*. Londres, 1844. **8**, 1114
- *Principles of Political Economy with Some of Their Applications to Social Philosophy*. In 2 vols. Vol. 1. 2nd ed. Londres, 1849. **7**, 497, 508
- Mommsen, Theodor: *Römische Geschichte*. 2. Aufl. Bd. 1-3. Berlin, 1856-1857. **6**, 419; **7**, 492; **8**, 1001
- Morgan, Lewis H[enry]: *Ancient Society or Researches in the Lines of Human Progress from Savagery, Through Barbarism to Civilization*. Londres, 1877. **6**, 224
- Morton, J[ohn] C[halmers]: "On the Forces Used in Agriculture". En: *Journal of the Society of Arts*. Londres, 9 de diciembre de 1859. **8**, 809
- Morton, John Lockhart: *The Resources of Estates: Being a Treatise on the Agricultural Improvement and General Management of Landed Property*. Londres, 1858. **8**, 810, 867
- Möser, Justus: *Osnabrückische Geschichte*. 1. Th., mit Urkunden. Neue verm. und verb. Aufl. Berlin, Stettin, 1780. **8**, 1006
- Mounier, L.: *De l'agriculture en France, d'après les documents officiels. Avec des remarques par Rubichon*. T. 1-2. Paris, 1846. **8**, 1027, 1032
- Müller, Adam H[einrich]: *Die Elemente der Staatskunst. Oeffentliche Vorlesungen vor Sr. Durchlaucht dem Prinzen Bernhard von Sachsen-Weimar*

und einer Versammlung von Staatsmännern und Diplomaten, im Winter von 1808 auf 1809, zu Dresden, gehalten. Th. 3. Berlin, 1809. 7, 455, 507

Newman, Francis William: *Lectures on Political Economy*. Londres, 1851. 7, 767; 8, 844, 984, 1031.

Newman, Samuel P[hilips]: *Elements of Political Economy*. Andover, Nueva York, 1835. 6, 358

[North, Sir Dudley:] *Discourses Upon Trade; Principally Directed to the Cases of the Interest, Coynage, Clipping, Increase of Money*. Londres, 1691. 7, 788

*Observations on Certain Verbal Disputes in Political Economy, Particularly Relating to Value, and to Demand and Supply*. Londres, 1821. 6, 232, 242

Opdyke, George: *A Treatise on Political Economy*. Nueva York, 1851. 7, 463; 8, 858

Ovidio: *Metamorfosis*. 8, 1038

Passy, H[ippolyte-Philibert]: "Rente du sol". En: *Dictionnaire de l'économie politique...* 2e éd. T. 2. Paris, 1854. 8, 978, 992, 997, 1000

Pecqueur, C[onstantin]: *Théorie nouvelle d'économie sociale et politique, ou études sur l'organisation des sociétés*. Paris, 1842. 7, 784

[Petty, William]: *A Treatise of Taxes and Contributions. Shewing the Nature and Measures of Crown-Lands, Assesments, Customs, Poll-Moneys, Lotteries, Benevolence, Penalties, Monopolies, Offices, Tythes, Raising of Coins, Harth-Money, Excize, etc. With Several Interspersed Discourses and Digressions Concerning Warrs, the Church, Universities, Rents and Purchases, Usury and Exchange, Banks and Lombards, Registries for Conveyances, Beggars, Ensurance, Exportation of Money, Wool, Free-Ports, Coins, Housing, Liberty of Conscience, etc. The Same Being Frequently Applied to the Present State and Affairs of Ireland*. Londres, 1667. 8, 997-998.

Poppe, Johann Heinrich Moritz: *Geschichte der Technologie seit der Wiederherstellung der Wissenschaften bis an das Ende des achtzehnten Jahrhunderts*. Bd. 1. Gotinga, 1807. 7, 429

Price, Richard: *An Appeal to the Public, on the Subject of the National Debt*. Londres, 1772. 7, 504

— *Observations on Reversionary Payments; on Schemes for Providing Annuities for Widows, and for Persons in Old Age; on the Method of Calculating the Values of Assurances on Lives; and on the National Debt. To Which Are Added Four Essays on Different Subjects in the Doctrine of Life-Annuities and Political Arithmetick*. Also an appendix... 2nd ed., with a supplement... Londres, 1772. 7, 505

*A Prize Essay on the Comparative Merits of Competition and Cooperation*. Londres, 1834. 8, 1121

Proudhon, P[ierre]-J[oseph]: *Qu'est-ce que la propriété? Ou recherches sur le principe du droit et du gouvernement*. 1er mémoire. Paris, 1841. 8, 1072

Quételet, A[dolphe-Lambert-Jacques]: *Sur l'homme et le développement de ses facultés, ou essai de physique sociale*. T. 1-2. Paris, 1841. 8, 1093,

Ramsay, George: *An Essay on the Distribution of Wealth*. Edimburgo, 1846. 6, 43, 357; 7, 462, 485; 8, 975

- Reden, [Friedrich Wilhelm Otto Ludwig,] Freiherr von: *Vergleichende Kultur-Statistik der Geburts- und Bevölkerungsverhältnisse der Gross-Staaten Europas*. Berlin, 1848. 7, 600
- Religion Saint-Simonienne... véase [Enfantin, Barthélemy-Prospér:] *Religion Saint-Simonienne...* Paris, 1831.
- Ricardo, David: *On the Principles of Political Economy, and Taxation*. 3rd ed. Londres, 1821. 6, 132, 141, 227, 232, 258, 304; 8, 835, 836, 847, 981, 1038, 1069, 1085
- *Principles of Political Economy, and Taxation*. En: *The Works*. With a notice of the life and writings of the author, by J[ohn] R[amsay] Mac-Culloch. 2nd. ed. Londres. 1852. 6, 76, 286, 305
- Rodbertus[-Jagetzow, Johann Karl]: *Sociale Briefe an von Kirchmann. Dritter Brief: Widerlegung der Ricardo'schen Lehre von der Grundrente und Begründung einer neuen Rententheorie*. Berlin, 1851. 6, 174; 8, 990
- Roscher, Wilhelm: *Die Grundlagen der nationalökonomie. Ein Hand- und Lesebuch für Geschäftsmänner und Studierende*. 3., verm. und verb. Aufl. Stuttgart. Augsburg. 1858. 6, 287, 393, 414; 7, 508; 8, 1051
- [Roy, Henry:] *The Theory of the Exchanges. The Bank Charter Act of 1844. The Abuse of the Metallic Principle to Depreciation. Parliament Mirrored in Debate. Supplemental to "The Stock Exchange and the Repeal of Sir J. Barnard's act"*. Londres, 1864. 7, 461, 464
- Rubichon[, Maurice]: *Du mécanisme de la société en France et en Angleterre*. Nouv. éd. Paris, 1837. 8, 809-810, 1027, 1031
- [Saint-Simon, Claude-Henri de Rouvroy, comte de:] *Nouveau christianisme. Dialogues entre un conservateur et un novateur*. 1er dialogue. Paris, 1825. 7, 779
- Say, Jean-Baptiste: *Traité d'économie politique, ou simple exposition de la manière dont se forment, se distribuent et se consomment les richesses*. 3e éd. T. 1. Paris, 1817. 6, 357
- *Traité d'économie politique, ou simple exposition de la manière dont se forment, se distribuent et se consomment les richesses*. 4e éd. T. 2. Paris, 1819. 8, 1069
- Schmidt, Conrad: "Der dritte Band des Kapital". En: *Socialpolitisches Centralblatt*. Berlin, 25 de febrero de 1895. 8, 1130-1131
- *Die Durchschnittsprofitrate auf Grundlage des Marx'schen Werthgesetzes*. Stuttgart. 1889. 6, 14
- "Die Durchschnittsprofitrate und das Marx'sche Werthgesetz." En *Die Neue Zeit*. Revue des geistigen und öffentlichen Lebens... 11. Jg. Nr. 3, 4. Stuttgart. 1893. 6, 16
- Sismondi, J[ean]-C[harles]-L[éonard] Simonde de: *Nouveaux principes d'économie politique, ou de la richesse dans ses rapports avec la population*. 2nde éd. T. 1-2. Paris, 1827. 7, 614; 8, 1022
- Smith, Adam: *An Inquiry into the Nature and Causes of the Wealth of Nations. With a Memoir of the Author's Life*. Complete in one vol. Aberdeen, Londres, 1848. 6, 179, 420; 7, 606-607; 8, 792, 976, 983-986, 1001, 1052, 1071
- Sombart, Werner: "Zur Kritik des ökonomischen Systems von Karl Marx" En: *Archiv für soziale Gesetzgebung und Statistik...* Bd. 7. Berlin, 1894. 8, 1130
- Some Thoughts of the Interest of England*. By a lover of commerce. Londres, 1697. 7, 781

- Steuart, Jacques: *Recherche des principes de l'économie politique; ou essai sur la science de la police intérieure des nations libres...* T. 4. Paris, 1789. 7, 466
- Steuart, James: *An Inquiry into the Principles of Political Oeconomy; Being an Essay on the Science of Domestic Policy in Free Nations.* In 3 vols. Vol. 1. Dublin, 1770. 8, 1000
- *An Inquiry into the Principles of Political Oeconomy...* En: *The Works, Political, Metaphysical, and Chronological...* Now first collect. by General Sir James Steuart, his son, from his father's corr. copies, to which are subjoined anecdotes of the author. In 6 vols. Vol. 1. Londres, 1805. 6, 293, 421
- Stiebeling, George C.: *Das Werthgesetz und die Profit-Rate. Leichtfassliche Auseinandersetzung einiger wissenschaftlicher Fragen.* Mit einem polemischen Vorwort. Nueva York, [1890]. 6, 25
- Storch, Henri: *Considérations sur la nature du revenu national.* Paris, 1824. 8, 1075, 1081
- *Cours d'économie politique, ou exposition des principes qui déterminent la prospérité des nations.* T. 1-2. San Petersburgo, 1815. 6, 232; 8, 846, 1052, 1075, 1076
- Thiers, A[dolphe]: *De la propriété.* Paris, 1848. 8, 803
- [Actas de las sesiones de la Asamblea Nacional], véase *Compte rendu des séances de l'Assemblée Nationale...*
- The Three Prize Essays on Agriculture and the Corn Law.* Publ. by the National Anti-Corn-Law League, Manchester, Londres, 1842. 8, 807
- Thun, Alphons: *Die Industrie am Niederrhein und ihre Arbeiter.* 2. Th.: *Die Industrie des bergischen Landes (Solingen, Remscheid und Elberfeld-Barmen).* Leipzig, 1879. 8, 1139
- Tocqueville, Alexis de: *L'ancien régime et la révolution.* Paris, 1856. 8, 1022
- Tooke, Thomas: *A History of Prices, and of the State of the Circulation, from 1793 to 1839: Preceded by a Brief Sketch of the Stage of the Corn Trade in the Last Two Centuries.* In 2 vols. Vol. 2. Londres, 1838. 7, 473-474, 624
- *A History of Prices, and of the State of the Circulation, from 1839 to 1847 Inclusive: With a General Review of the Currency Question, and Remarks on the Operation of the Act 7 and 8 Vict. c. 32. Being a Continuation of the History of Prices from 1793 to 1839.* Londres, 1848. 7, 460-461, 624
- *An Inquiry into the Currency Principle; the Connection of the Currency with Prices, and the Expediency of a Separation of Issue from Banking.* 2nd ed. Londres, 1844. 7, 453, 475, 514, 517, 566, 571, 573; 8, 1071
- Tooke, Thomas, y William Newmarch: *A History of Prices, and of the State of the Circulation. During the Nine Years 1848-1856.* In 2 vols., forming the 5th and 6th vols. of the *History of Prices from 1792 to the Present Time.* Londres, 1857. 7, 624; 8, 1027
- Torrens, R[obert]: *An Essay on the Production of Wealth; with an appendix, in which the principles of political economy are applied to the actual circumstances of this country.* Londres, 1821. 6, 43, 132
- *On the Operation of the Bank Charter Act of 1844, as It Affects Commercial Credit.* 2nd ed. Londres, 1847. 7, 452
- Tuckett, J[ohn] D[ebell]: *A History of the Past and Present State of the Labouring Population Including the Progress of Agriculture, Manufactures, and Commerce.* In 2 vols. Vol. 1. Londres, 1846. 7, 775

- Ure, Andrew: *The Philosophy of Manufactures: or, an Exposition of the Scientific, Moral, and Commercial Economy of the Factory System of Great Britain*. Londres, 1835. 6, 128
- *Philosophie des manufactures ou économie industrielle de la fabrication du coton, de la laine, du lin et de la soie, avec la description des diverses machines employées dans les ateliers anglais*. Trad. sous les yeux de l'auteur et augmenté d'un chapitre inédit sur l'industrie cotonnière française. T. 1. Paris, 1836. 7, 494
- Verri, Pietro: *Meditazioni sulla economia politica*. En: *Scrittori classici italiani di economia politica. Parte moderna*. T. 15, Milán, 1804. 6, 357
- Vinard[. Pierre-Denis]: *Histoire du travail et des travailleurs de France*. T. 1-2. Paris, 1845. 8, 1001
- Vissering, S[imon]: *Handboek van praktische staathuishoudkunde*. Deel 1. Amsterdam, 1860-1861. 6, 407-409
- [Wakefield, Edward Gibbon:] *England and America. A Comparison of the Social and Political State of Both Nations*. Vol. 1-2. Londres, 1833. 8, 962, 977
- Walton, Alfred A.: *History of the Landed Tenures of Great Britain and Ireland, from the Norman Conquest to the Present Time, Dedicated to the People of the United Kingdom*. Londres, 1865. 8, 798
- [West, Edward:] *Essay on the Application of Capital to Land, with Observations Shewing the Impolicy of Any Great Restriction of the Importation of Corn, and That the Bounty of 1688 Did Not Lower the Price of It*. By a fellow of university college, Oxford. Londres, 1815. 6, 310; 8, 847
- Wolf, Julius: "Das Rätsel der Durchschnittsprofitrate bei Marx". En: *Jahrbücher für Nationalökonomie und Statistik*. Gegr. von Bruno Hildebrand. Hrsg. von J[ohannes] Conrad. 3. Folge. Bd. 2. Jena, 1891. 6, 18, 19
- *Sozialismus und kapitalistische Gesellschaftsordnung. Kritische Würdigung beider als Grundlegung einer Sozialpolitik*. Stuttgart, 1892. 6, 23

## II. Informes parlamentarios y otras publicaciones oficiales

- An Act for Vesting Certain Sums in Commissioners, at the End of Every Quarter of a Year, to Be by Them Applied to the Reduction of the National Debt*. (Anno vicesimo sexto Georgii III. regis.) 7, 506
- Bank Acts* (B.A., B.C.) 1857, véase *Report from the Select Committee on Bank Acts: Together with the Proceedings of the Committee, Minutes of Evidence, Appendix and Index*. Ordered, by the House of Commons, to be printed, 30 July 1857.
- Bank Act* (B.A., B.C.) 1858, véase *Report from the Select Committee on the Bank Acts: Together with the Proceedings of the Committee, Minutes of Evidence, Appendix and Index*. Ordered, by the House of Commons, to be printed, 1 July 1858.
- Census of England and Wales for the Year 1861*. Londres, 1863. 8, 800
- Coal Mine Accidents. Abstract of Return to an Address of the Honourable the House of Commons. Dated 3 May 1861...* Ordered, by the House of Commons, to be printed. 6 February 1862. 6, 107
- Commercial Distress* (C.D.) 1847-1848, véase *First Report from the Secret*

- Committee on Commercial Distress; with the Minutes of Evidence.* Ordered, by the House of Commons, to be printed, 8 June 1848.
- Commercial Distress (C.D.) 1848/1857, véase Report from the Secret Committee of the House of Lords Appointed to Inquire into the Causes of the Distress Which Has for Some Time Prevailed Among the Commercial Classes...* Ordered, by the House of Commons, to be printed, 28 July 1848. (Reprinted, 1857.)
- Compte rendu des séances de l'Assemblée Nationale. Exposés des motifs et projets de lois présentés par le gouvernement; rapports de MM. les représentants.* T. 2. Du 17 Juin au 7 Août 1848. Paris, 1849. **8**, 803
- First Report from the Secret Committee on Commercial Distress; with the Minutes of Evidence.* Ordered, by the House of Commons, to be printed, 8 June 1848. **6**, 10; **7**, 517, 526-530, 535-537, 584, 603, 609, 625-627
- First Report from the Select Committee of the House of Lords on the Sweating System; Together with the Proceedings of the Committee; Minutes of Evidence, and Appendix.* Ordered, by the House of Commons, to be printed, 11 August 1888. **6**, 428
- First Report of the Children's Employment Commissioners in Mines and Collieries...* 21 April 1841. **6**, 107
- Public Health. Sixth Report of the Medical Officer of the Privy Council. With an Appendix.* 1863. Presented pursuant to act of Parliament. Londres, 1864. **6**, 107
- Report from the Secret Committee of the House of Lords Appointed to Inquire into the Causes of the Distress which Has for Some Time Prevailed Among the Commercial Classes and How Far It Has Been Affected by the Laws for Regulating the Issue of Bank Notes Payable on Demand. Together with the Minutes of Evidence, and an Appendix.* Ordered, by the House of Commons, to be printed, 28 July 1848. (Reprinted, 1857.) **6**, 10-11; **7**, 522, 527, 530, 540, 660, 676-680, 700, 712, 718-722, 724-726, 733
- Report from the Select Committee on Bank Acts; Together with the Proceedings of the Committee, Minutes of Evidence, Appendix and Index. Part I. Report and Evidence.* Ordered, by the House of Commons, to be printed, 30 July 1857. **6**, 11; **7**, 434, 532, 537-540, 552, 580, 624, 634, 639, 640, 645, 647, 656-658, 668, 674, 678, 681, 696, 697-700, 709, 717, 718, 722-726, 730, 732, 735-738, 740-742; **8**, 985
- ... *Part II. Appendix and Index.* **7**, 672
- Report from the Select Committee on the Bank Acts; Together with the Proceedings of the Committee, Minutes of Evidence, Appendix and Index.* Ordered, by the House of Commons, to be printed, 1 July 1858. **6**, 11; **7**, 611, 624, 640, 643, 674, 676, 729
- Report from the Select Committee on Petitions Relating to the Corn Laws of this Kingdom: Together with the Minutes of Evidence, and an Appendix of Accounts.* Ordered, by the House of Commons, to be printed, 26 July 1814. **8**, 807
- Reports of the Inspectors of Factories to Her Majesty's Principal Secretary of State for the Home Department.* **8**, 806
- *for the half year ending 31st October 1845.* Presented to both Houses of Parliament by command of Her Majesty. Londres, 1846. **6**, 154
- *for the half year ending 31st October 1846...* Londres, 1847. **6**, 155
- *for the half year ending 31st October 1847...* Londres, 1848. **6**, 156
- *for the half year ending 31st October 1848...* Londres, 1849. **6**, 94, 133
- *for the half year ending 30th April 1849...* Londres, 1849. **6**, 157

- *for the half year ending 31st October 1849...* Londres, 1850. **6**, 157
- *for the half year ending 30th April 1850...* Londres, 1850. **6**, 135, 158
- *for the half year ending 31st October 1850...* Londres, 1851. **6**, 152, 158
- *for the half year ending 30th April 1851...* Londres, 1851. **6**, 152
- *for the half year ending 31st October 1852...* Londres, 1852. **6**, 118-122
- *for the half year ending 30th April 1853...* Londres, 1853. **6**, 158
- *for the half year ending 31st October 1853...* Londres, 1853. **6**, 158
- *for the half year ending 30th April 1854...* Londres, 1854. **6**, 158
- *for the half year ending 31st October 1855...* Londres, 1856. **6**, 108-109
- *for the half year ending 31st October 1858...* Londres, 1858. **6**, 94, 152
- *for the half year ending 30th April 1859...* Londres, 1859. **6**, 159
- *for the half year ending 31st October 1859...* Londres, 1860. **6**, 159
- *for the half year ending 30th April 1860...* Londres, 1860. **6**, 159
- *for the half year ending 31st October 1860...* Londres, 1860. **6**, 160
- *for the half year ending 30th April 1861...* Londres, 1861. **6**, 110, 160, 162
- *for the half year ending 31st October 1861...* Londres, 1862. **6**, 160
- *for the half year ending 30th April 1862...* Londres, 1862. **6**, 110, 162
- *for the half year ending 31st October 1862...* Londres, 1863. **6**, 95, 125, 160, 163
- *for the half year ending 30th April 1863...* Londres, 1863. **6**, 164
- *for the half year ending 31st October 1863...* Londres, 1864. **6**, 108, 123-125, 135, 160-162, 164-169
- *for the half year ending 30th April 1864...* Londres, 1864. **6**, 161, 168
- Reports Respecting Grain, and the Corn Laws; viz: First and Second Reports from the Lords Committees, Appointed to Enquire into the State of the Growth, Commerce and Consumption of Grain, and All Laws Relating There to:...* Ordered, by the House of Commons, to be printed, 23 November 1814. **8**, 807

### III. Publicaciones periódicas

- Archiv für Gesetzgebung und Statistik.* Vierteljahresschrift zur Erforschung der gesellschaftlichen Zustände aller Länder. In Verbindung mit einer Reihe namhafter Fachmänner des In- und Auslandes hrsg. von Heinrich Braun. Bd. 7. Berlin, 1894. **8**, 1130
- Conrads Jahrbücher, véase Jahrbücher für Nationalökonomie und Statistik.*
- The Daily News.* Londres, 10 de diciembre de 1889. **7**, 467
- 15 de diciembre de 1892. **7**, 609
- 18 de enero de 1894. **7**, 700
- The Economist.* Weekly Commercial Times, Bankers' Gazette, and Railway Monitor: a Political, Literary, and General Newspaper. [Londres.] **7**, 506, 509, 641, 709, 754-758
- 15 de marzo de 1845. **7**, 562
- 22 de mayo de 1847. **7**, 696, 754
- 21 de agosto de 1847. **7**, 759
- 23 de octubre de 1847. **7**, 726
- 20 de noviembre de 1847. **7**, 566, 643
- 11 de diciembre de 1847. **7**, 739
- 30 de noviembre de 1850. **7**, 762
- 11 de enero de 1851. **7**, 761

- 10 de julio de 1851. 7, 506
- 22 de enero de 1853. 7, 458
- The Edinburgh Review, or Critical Journal*: agosto-diciembre de 1831. To be continued quarterly. Vol. 54. 8, 992
- Jahrbuch für Gesetzgebung, Verwaltung und Volkswirtschaft im Deutschen Reich*. Des "Jahrbuchs für Gesetzgebung, Verwaltung und Rechtspflege des Deutschen Reiches". Neue Folge. Hrsg. von Gustav Schmoller. Jg. 5. 1. Heft. Leipzig, 1881. 8, 14
- Jahrbücher für Nationalökonomie und Statistik*. Gegr. von Bruno Hildebrand, hrsg. von Johannes Conrad. Neue Folge. 11. Bd. Jena, 1885. 6, 11
- Neue Folge. 20. Bd. Jena, 1890. 6, 22-23
- 3. Folge. 2. Bd. Jena, 1891. 6, 18-19
- 3. Folge. 3. Bd. Jena, 1892. 6, 16-18
- Journal of the Society of Arts, and of the Institutions in Union*. Londres, 9 de diciembre de 1859. 8, 809
- The Manchester Guardian*, 24 de noviembre de 1847. 7, 524
- The Morning Star*. [Londres,] 14 de diciembre de 1865. 8, 812, 813
- Die Neue Zeit*. Revue des geistigen und öffentlichen Lebens. Stuttgart, 5. Jg. 1887, Nr. 3. 6, 24
- 11. Jg. 1892-1893, Nr. 3 und 4. 6, 16
- New-York Daily Tribune*, 20 de diciembre de 1859. 7, 493
- Nuova Antologia di Scienze, Lettere ed Arti*. Roma, Seconda serie. Vol. 38. Núm. 7, 1 de abril de 1883. 6, 20
- Nuova Antologia*. Rivista di Scienze, Lettere ed Arti. Roma. Terza serie. Vol. 55. Núm. 3 del 1 de febrero de 1895. 8, 1126-1127
- La Rassegna*. Nápoles, núm. 1, 1895. 8, 1129
- Revue des Deux Mondes*. 4e série. T. 31e. Paris, 1842. 7, 514
- Nouv. série. T. 24. Paris, 1848. 8, 1072
- La Riforma Sociale*. Turin, Roma, 25 de febrero de 1895. 8, 1129
- Sozialpolitisches Centralblatt*. Berlin, 25 de febrero de 1895. 8, 1130
- The Times*. Londres. 7, 566

## ÍNDICE DE NOMBRES

- Alexander, Nathaniel*: 7, 532, 711  
*Ana* (reina de Inglaterra, 1665-1714): 7, 786  
*Anderson, Adam* (1692-1765): 6, 426  
*Anderson, James* (1739-1808): 7, 797-798  
*Anderson, James Andrew*: 7, 677-678, 725  
*Arbuthnot, John* (1802-1865): 7, 709  
*Aristóteles* (hacia 384-322 a. C.): 7, 492; 8, 1129  
*Arquimides* (hacia 287-212 a. C.): 8, 1126  
*Arnd, Karl* (1788-1877): 7, 464; 8, 1004  
*Ashley, Lord* (conde Shaftesbury, 1801-1885): 8, 808  
*Attwood, Thomas* (1783-1856): 7, 693, 722  
*Augier, Marie*: 7, 766, 788
- Babbage, Charles* (1792-1871): 6, 128, 140  
*Baker, Robert*: 6, 108, 110, 152, 155, 157  
*Balzac, Honoré de* (1799-1850): 6, 44  
*Bastiat, Frédéric* (1801-1850): 6, 190; 7, 442  
*Bavnes, John*: 6, 152-154  
*Bekker, Immanuel* (1785-1871): 7, 492  
*Bell, G. M.*: 7, 703  
*Bellers, John* (1654-1725): 6, 368  
*Bentinck, George* (1802-1898): 7, 536  
*Bessemer, Henry* (1813-1898): 6, 84  
*Biedermann, Karl* (1812-1901): 6, 90  
*Bosanquet, James Whatman* (1804-1877): 7, 474, 513
- Braun, Heinrich* (1854-1927): 8, 1130  
*Bright, John* (1811-1889): 8, 812  
*Briscoe, John* (s. xvii): 7, 775  
*Brown, William* (1784-1864): 7, 724  
*Buret, Antoine-Eugène* (1810-1842): 8, 1022  
*Büsch, Johann Georg* (1728-1800): 7, 788
- Cagliostro, Alessandro* (1743-1795): 8, 1129  
*Cairnes, John Elliot* (1823-1875): 7, 490-491  
*Campbell, John* (1779-1861): 6, 108  
*Cantillon, Richard* (1680-1734): 8, 997  
*Capps, Edward*: 7, 724; 8, 985  
*Cardwell, Edward* (1813-1886): 7, 713  
*Carey, Henry Charles* (1793-1879): 6, 140, 190; 7, 508, 768, 797; 8, 801, 984  
*Carlomagno* (742-814): 7, 770, 772; 8, 1000  
*Carlos II* (rey de Inglaterra, 1630-1685): 7, 776, 786  
*Catón, Marco Porcio* (hacia 234-149 a. C.): 6, 424; 7, 491-492; 8, 1001  
*Cayley*: 7, 548, 693  
*Clay, William* (1791-1869): 7, 709  
*Comte, François-Charles* (1782-1837): 7, 795  
*Coquelin, Charles* (1803-1853): 7, 514  
*Corbet, Thomas* (s. xix): 6, 210, 215, 232, 267, 393  
*Cotton, William* (1786-1866): 7, 536

- Cross, John*: 8, 812-813  
*Curtis, Timothy Abraham*: 7, 498
- Chalmers, Thomas* (1780-1847): 6, 315; 7, 568  
*Chamberleyne, Hugh* (1630-1720): 7, 775  
*Chapman, David Barclay*: 7, 552, 659, 679, 681, 685-695, 697, 740  
*Cherbuliez, Antoine-Élisée* (1797-1869): 6, 200  
*Child, Josias* (1630-1699): 7, 506, 777-778
- Daire, Eugène* (1798-1847): 8, 1000  
*Dante Alighieri* (1265-1321): 6, 24  
*Davenant, Charles* (1656-1714): 8, 848  
*Davidson, Daniel Mitchell*: 7, 690  
*Disraeli, Benjamin* (1804-1881): 7, 536  
*Dombasle, Christophe-Joseph-Alexandre-Mathieu de* (1777-1843): 8, 966, 1032  
*Dove, Patrick Edward* (1815-1873): 8, 814, 821  
*Dureau de la Malle, Adolphe-Jules-César* (1777-1857): 6, 127
- Enfantin, Barthélemy-Prosper* (1796-1864): 7, 779  
*Engels, Friedrich* (1820-1895): 6, 19, 26, 29, 69, 82-83, 106, 127, 129, 135, 148, 150, 152, 156, 167, 173, 184, 191-193, 198, 211, 215, 250, 256, 261, 268, 289, 297, 301, 307, 312, 316-317, 322, 333, 337, 363, 367, 385, 393, 413, 427-428; 7, 439, 457, 460, 466, 471, 483, 490, 495-496, 498, 511, 513, 521, 526, 536, 550, 559, 563-566, 571, 587, 589, 597, 603, 605, 609-610, 613, 629, 637, 643, 646, 651, 667, 671, 675, 679, 681, 687, 699-700, 705, 714, 717, 726, 729, 735, 739-740, 765; 8, 860, 898-899, 909, 914, 941, 947, 979, 984-985, 1004, 1021, 1037-1038, 1047, 1126-1127, 1129, 1133, 1148  
*Enrique VIII* (rey de Inglaterra, 1491-1547): 7, 786
- Epicuro* (hacia 341-270 a. C.): 7, 771  
*Esau*: 6, 423  
*Ezequiel*: 6, 424
- Fairbairn, William* (1789-1874): 6, 109  
*Fawcett, Henry* (1833-1884): 8, 809  
*Federico II* (emperador, 1194-1250): 7, 770  
*Feller, Friedrich Ernst* (1800-1859): 6, 400  
*Fireman, Peter*: 6, 16-18, 26  
*Forcade, Eugène* (1820-1889): 8, 1072  
*Fourier, François-Marie-Charles* (1772-1837): 7, 780; 8, 963  
*Francis, John* (1810-1866): 7, 776, 778  
*Fullarton, John* (1780-1849): 7, 518, 579-582, 584-587, 591-593, 597, 709
- Gardner, Robert*: 7, 528, 626-627  
*Garibaldi, Giuseppe* (1807-1882): 6, 24  
*Gilbart, James William* (1794-1863): 7, 435, 460, 518, 521, 695-696, 701, 786  
*Gilchrist, Percy*: 6, 84  
*Glyn, George Grenfell* (1824-1887): 7, 700  
*Greg, Robert Hyde* (1795-1875): 6, 132  
*Grey, George* (1799-1882): 6, 109  
*Gurney, Samuel* (1786-1856): 7, 528, 531, 535, 540, 679-681, 694, 701
- Halifax, Lord*: véase *Wood, Sir Charles*  
*Hamilton, Robert* (1743-1829): 7, 504  
*Hardcastle, Daniel*: 7, 702, 787  
*Harrington, James* (1611-1677): 8, 1129  
*Hegel, Georg Friedrich Wilhelm* (1770-1831): 6, 55; 7, 793; 8, 991  
*Heine, Heinrich* (1797-1856): 8, 1129  
*Henderson*: 6, 167  
*Herrenschwand, Jean Frédéric de* (1728-1812): 8, 1001

- Heyd, Wilhelm* (1823-1906): 8, 1139  
*Hodgskin, Thomas* (1787-1869): 7, 497, 509  
*Hodgson, Adam*: 7, 528, 625-626  
*Horner, Leonard* (1785-1864): 6, 108, 110, 118, 136, 154, 158  
*Hubbard, J. Gellibrand* (1805-1889): 7, 534, 683, 700, 709-710, 742, 757  
*Hüllmann, Karl Dietrich* (1765-1846): 6, 406, 409; 7, 770  
*Hume, David* (1711-1776): 7, 481, 706
- Isaías*: 6, 423
- Jacobo I* (rey de Inglaterra, 1566-1625): 7, 786  
*Jevons, William Stanley* (1835-1882): 6, 13  
*Johnston, James Finlay Weir* (1796-1855): 7, 795; 8, 859, 861  
*Jones, Richard* (1790-1855): 6, 340-341; 8, 966, 992
- Kautsky, Karl* (1854-1938): 6, 79, 167  
*Kennedy, Primrose William*: 7, 677, 725  
*Kiesselbach, Wilhelm*: 6, 418  
*Kincaid, Sir John* (1787-1862): 6, 109  
*Kinnear, John G.*: 7, 571-572, 678
- Laing, Samuel* (1810-1897): 8, 984  
*Lavergne, Louis-Léonce de* (1809-1880): 8, 811-812  
*Law, John de Lauriston* (1671-1729): 7, 569, 778  
*Leatham, William* (1815-1884): 7, 512  
*Lexis, Wilhelm* (1837-1914): 6, 11, 13-14  
*Liebig, Justus von* (1803-1873): 8, 978, 990, 1034  
*Linguet, Simon-Nicolas-Henri* (1736-1794): 6, 103; 8, 1006  
*List, Friedrich* (1789-1846): 8, 1123  
*Lister, James*: 7, 530  
*Locke, John* (1632-1704): 7, 450; 8, 801
- Loria, Achille* (1857-1943): 6, 20-24; 8, 1126-1129, 1131, 1137  
*Loyd, Samuel Jones: véase Overstone, Lord*  
*Luis XIV* (rey de Francia, 1638-1715): 6, 126  
*Luther, Martin* (1483-1546): 6, 424; 7, 443-444, 503-504, 772, 787; 8, 1139  
*Luzac, Elie* (1723-1796): 6, 408
- Macaulay, Thomas* (1800-1859): 7, 778  
*MacCulloch, John Ramsay* (1789-1864): 6, 76, 286, 305  
*MacDonnell, John*: 7, 677  
*Magón* (s. III a. C.): 7, 492  
*Malthus, Thomas Robert* (1766-1834): 6, 40, 44, 51, 214, 242, 250; 7, 505; 8, 830, 847  
*Manley, Thomas* (1628-1690): 7, 777  
*Maron, H.*: 8, 1028  
*Marshall*: 7, 672  
*Marx, Karl* (1818-1883): 6, 3-16, 18-21, 23-24, 26, 54, 106, 108, 127, 136, 141, 173, 175, 189, 198, 223-226, 230-232, 241, 253, 255, 257, 259, 303, 318, 326, 351, 364, 367, 395, 424; 7, 457, 478, 491, 498, 511, 552, 564-565, 573, 579, 637, 681, 700, 705, 720, 761, 765, 780, 783; 8, 805, 824, 889, 955, 979, 985, 1004-1005, 1023, 1091, 1125-1127, 1129-1131, 1133, 1135-1137  
*Massie, Joseph* (m. 1784): 6, 425; 7, 450, 458-459, 463, 466, 481; 8, 1031  
*Maurer, Georg Ludwig von* (1790-1872): 6, 220  
*Menger, Carl* (1840-1921): 6, 13  
*Meynert, Theodor Hermann* (1833-1892): 6, 5  
*Mill, John Stuart* (1806-1873): 7, 497, 508, 669, 716-717, 742; 8, 1114  
*Mirabeau, Victor Riqueti de* (1715-1789): 8, 962  
*Mommsen, Theodor* (1817-1903): 6, 319, 392; 7, 491-492; 8, 1001  
*Moore, Samuel* (1830-1912): 6, 6

- Morgan, Lewis Henry* (1818-1881): 6, 224
- Morris, James*: 7, 536, 584, 603, 608, 660, 734
- Morton, John Chalmers* (1821-1888): 8, 809
- Morton, John Lockhart*: 8, 810, 866-867
- Möser, Justus* (1720-1794): 8, 1006
- Mounier, L.*: 8, 1027, 1032
- Müller, Adam* (1779-1829): 7, 455-456, 507-508
- Murray, Robert*: 7, 677
- Nasmyth, James* (1808-1890): 6, 118
- Neave, Sheffield*: 7, 611, 676
- Newman, Francis William* (1805-1897): 7, 767; 8, 844, 984, 1031
- Newman, Samuel Philips* (1797-1842): 6, 358
- Newmarch, William* (1820-1882): 7, 645, 675, 678, 696-698, 718, 730, 732, 735-736, 738, 745-751, 753
- Norman, George Warde* (1793-1882): 7, 537-540, 550, 709, 711
- North, Sir Dudley* (1804-1884): 7, 788; 8, 801
- O'Conor, Charles* (1804-1884): 7, 493
- Odermann, Karl Gustav* (1815-1904): 6, 400
- Opdyke, J. George* (1805-1880): 7, 463; 8, 858
- Ord, William Miller* (1834-1902): 6, 115-116
- Osborne, Ralph Bernal* (1808-1882): 6, 171
- Overstone, Lord (Samuel Jones Loyd)*: 7, 540-543, 545-550, 552-554, 556-559, 656-657, 662, 664-665, 667, 669, 693, 706, 709, 711, 713, 717, 723, 726-727, 738-739
- Owen, Robert* (1771-1858): 7, 780
- Palmer, John Horsley* (1811-1857): 7, 719, 734
- Palmerston, Lord, Henry John Temple* (1784-1865): 6, 109; 8, 805
- Parmentier, Antoine Augustin* (1737-1813): 6, 126
- Passy, Hippolyte-Philibert* (1793-1880): 8, 978, 992, 997, 1000, 1004
- Paterson, William* (1658-1719): 7, 778
- Pease, Joseph*: 7, 517, 536
- Pecqueur, Constantin* (1801-1887): 7, 783-784
- Peel, Sir Robert* (1788-1850): 7, 706, 709
- Péreire, Isaac* (1806-1880): 7, 569
- Péreire, Jacques-Émile* (1800-1875): 7, 780
- Petty, Sir William* (1623-1687): 7, 450, 600; 8, 848, 997-998
- Pindaro* (hacia 522-442 a. C.): 7, 494
- Pitt, William* (1759-1806): 7, 504-506
- Plinio, el Viejo* (23-79): 6, 127
- Poppe, Johann Heinrich Moritz von* (1776-1854): 6, 429
- Price, Richard* (1723-1791): 7, 504-507, 509
- Proudhon, Pierre-Joseph* (1809-1865): 6, 44; 7, 442-443, 453, 783; 8, 803, 1072
- Quételet, Lambert-Adolphe-Jacques* (1796-1874): 8, 1093
- Radcliffe, John Netten* (1826-1884): 6, 117
- Ramsay, Sir George* (1800-1871): 6, 43, 51, 357; 7, 462, 485; 8, 975
- Reden, Friedrich Wilhelm von* (1804-1857): 7, 600
- Redgrave, Alexander*: 6, 122, 167, 169
- Rhodes, Cecil John* (1853-1902): 8, 1150
- Ricardo, David* (1772-1823): 6, 11, 19, 42, 52, 76, 132, 141, 227, 232, 250, 256, 258-259, 286, 304-305, 309-310, 312, 319, 332-333, 415; 7, 705-709; 8, 835-836, 847, 861, 874, 949, 962, 981, 1038, 1069, 1085
- Ritchie, Charles Thomson* (1838-1906): 7, 699
- Rodbertus(-Jagetzow), Karl* (1805-1875): 6, 11, 174, 193; 8, 990, 1019, 1084

- Rodwell, William*: 7, 640  
*Roscher, Wilhelm Georg* (1817-1894): 6, 287, 393, 414; 7, 508; 8, 1051  
*Rothschild, James* (1792-1868): 7, 603  
*Roy, Henry*: 7, 461, 464  
*Rubel, Maximilien*: 6, 107, 141, 198, 215, 268, 272, 312, 363, 393, 401; 7, 439, 490, 565, 643, 681, 705; 8, 967, 979, 1038, 1040, 1047  
*Rubichon, Maurice* (1766-1849): 8, 810, 1027, 1031  
*Russell, Lord John* (1792-1878): 7, 535
- Saint-Simon, Claude-Henri de* (1760-1825): 7, 779-780  
*Say, Jean-Baptiste* (1767-1832): 6, 357; 8, 1069, 1075-1076  
*Schmidt, Conrad* (1863-1932): 6, 14-16, 19, 22, 26; 8, 1131  
*Senior, Nassau William* (1790-1864): 6, 37-51  
*Shaw, George Bernard* (1856-1950): 6, 13  
*Siemens, Friedrich* (1826-1904): 6, 84  
*Simon, John* (1816-1904): 6, 111, 114, 117  
*Sismondi, Jean-Charles-Léonard-Simonde de* (1773-1842): 7, 614; 8, 1022  
*Smith, Adam* (1723-1790): 6, 179, 242-243, 250, 272, 287, 305, 415, 420, 423; 7, 490, 506, 571-572, 606, 608; 8, 792, 956, 975-976, 981, 983-984, 986, 1001, 1052, 1064, 1069, 1071, 1074  
*Smith, Edward* (1818-1874): 6, 113-114  
*Sombart, Werner* (1863-1941): 8, 1130-1131  
*Stewart, Sir James* (1712-1780): 7, 466; 8, 1000  
*Stiebeling, George C.*: 6, 24-26  
*Storch, Heinrich Friedrich von*: 6, 232; 8, 846, 1052, 1075, 1081
- Tepper*: 7, 788  
*Thiers, Louis-Adolphe* (1797-1877): 8, 803
- Thomas, Sidney Gilchrist* (1850-1885): 6, 84  
*Thun, Alphons* (1853-1885): 8, 1139  
*Tocqueville, Alexis-Henri-Charles-Maurice Clérel de* (1805-1859): 8, 1022  
*Tooke, Thomas* (1774-1858): 7, 453, 460, 473-475, 513, 517, 537, 566, 571, 573-576, 580, 584-585, 591, 624, 676, 695, 709, 717-718, 733, 738; 8, 1027, 1071  
*Torrrens, Robert* (1780-1864): 6, 42-44, 51, 132; 7, 452, 709  
*Tuckett, John Debell* (m. 1864): 7, 775  
*Turgot, Anne-Robert-Jacques* (1727-1781): 8, 801  
*Turner, Charles*: 7, 529, 535, 626  
*Twells, John*: 7, 656-657, 722
- Ure, Andrew* (1778-1857): 6, 98, 128; 7, 494
- Verri, Pietro* (1728-1797): 6, 357  
*Vinçard, Pierre-Denis* (1820-1882): 8, 1001  
*Vissering, Simon* (1818-1888): 6, 407, 409
- Wakefield, Edward Gibbon* (1796-1862): 8, 962, 977  
*Walton, Alfred A.* (n. 1816): 8, 798  
*Wegelin, Thomas*: 7, 580, 639, 645, 647, 668-669, 679, 737, 746  
*West, Edward* (1782-1818): 6, 310; 8, 847  
*Wilson, James* (1805-1860): 7, 571, 580, 686-688, 696, 698, 709, 725, 743-748, 751-753  
*Wilson-Patten, John* (1802-1892): 6, 110  
*Wolf, Julius* (1862-1937): 6, 18-19, 23  
*Wood, Sir Charles* (Lord Halifax, 1800-1885): 7, 713, 750-751, 753  
*Woolf, Arthur* (1766-1837): 6, 120-121  
*Wright, Charles*: 7, 676, 680  
*Wyllie, Alexander Henry*: 7, 668, 712-713
- Zwilchenbart, R.*: 7, 603



## ÍNDICE DE MATERIAS

### *Accidentes*

- casos fatales: 6, 107, 110
- naturales y sociales: 8, 1093

### *Acciones*

- crecimiento del capital accionario: 6, 307
- especulaciones accionarias: 6, 322
- campo de inversión de fuertes concentraciones de capital bajo la forma de: 6, 337
- efectos del desarrollo de la sociedad por a.: 6, 341
- los "salarios de supervisión" en la fábrica cooperativa y en la sociedad por a.: 7, 494-497
- consejeros de administración y de supervisión en la sociedad por a.: 7, 498
- préstamo sobre a.: 7, 516
- el depreciamiento de los títulos del estado y de las a. durante la crisis de 1847: 7, 524
- de la formación de la sociedad por a. deriva una ampliación enorme de la producción y de la empresa: 7, 562
- con la sociedad por a. se tiene la supresión del capital como propiedad privada en el ámbito del modo capitalista de producción: 7, 562, 565, 566
- el crédito hace posible la formación de la sociedad por a.: 7, 562-565
- las sociedades por a. transforman al capitalista trabajador en simple dirigente y al propietario del capital en capitalista puro: 7, 563
- la sociedad por a. representa un momento necesario de transición a la propiedad social inmediata del capital: 7, 563, 565, 567

- la ganancia en la sociedad por a.: 7, 563-564
- la sociedad por a. y la caída de la tasa general de ganancia: 7, 564
- el sistema de la sociedad por a. en ciertas esferas establece el monopolio y requiere la intervención del estado: 7, 565
- centralización del capital y expropiación con el desarrollo de la sociedad por a.: 7, 566-567
- en el sistema accionario se da una forma al contraste entre el carácter social del trabajo y el carácter privado de la riqueza: 7, 567
- y préstamos monetarios: 7, 590
- la a. es un título de propiedad *pro rata* sobre el plusvalor que verá realizado por el capital que representa: 7, 601, 614
- casos en los cuales las a. representan capital efectivo: 7, 601-602, 614

—*preferred* y *deferred*: 7, 606

- sociedad por a. en la industria, el comercio, la agricultura y la banca: 8, 1149
- inversiones en el exterior bajo la forma de a.: 8, 1150

### *Acopios*

- consecuencias sobre a. del aumento del precio de las materias primas: 6, 139
- inversiones de capital en a. excedentarios de elementos del capital productivo: 7, 663

### *Acumulación*

- la a. depende más de la productividad que de la masa de trabajo empleado: 6, 101; 8, 1044
- y variaciones de los precios: 6, 137
- representa un medio material

- para aumentar la productividad: 6, 278, 280, 337
- y descenso de la tasa de ganancia: 6, 280, 285, 309-310, 315, 320, 329, 337, 340
- y comercio exterior: 6, 303
- parte integrante de la producción del plusvalor: 6, 313
- una intensificación de la a. implica una concentración creciente de capital: 6, 338
- la teoría de la a. de Smith transformada por Pitt: 7, 506
- la identidad de plus-trabajo y plusvalor pone un límite cualitativo a la a. del capital: 7, 509
- de capital dinerario: 7, 533-559, 603, 613-616, 624-635, 646-648, 651-654
- de riqueza adicional en Inglaterra: 7, 533-534
- del capital de la deuda pública expresa el incremento de una clase de acreedores del Estado: 7, 614
- de los títulos de propiedad sobre empresas expresa la ampliación del proceso real de reproducción: 7, 614-615
- relaciones entre la a. del capital dinerario prestable y la a. real: 7, 637-639, 647-648, 653-657
- la estadística de las exportaciones y de las importaciones provee un índice de la a. del capital real: 7, 645
- real y capital de préstamo: 7, 647, 653
- originaria: 8, 794, 1115
- en la sociedad socialista: 8, 1043, 1077
- fondo de a.: 8, 1062, 1076
- exceso de a.: 8, 1148
- véase también *Proceso de acumulación*
- África*
- colonización: 8, 1150
- Agente de cambio*: véase *Billbroker*
- Agricultura*
- y capital constante: 6, 66, 98-99
- utilización de los residuos de la producción: 6, 123-124, 126
- relación entre los precios agrícolas y el valor del capital: 6, 141
- disminución de la productividad: 6, 145
- el sistema capitalista obstaculiza una a. racional: 6, 150
- y nivelación de la tasa de ganancia: 6, 248
- y producción de plusvalor relativo: 6, 299
- como tipo particular de capital industrial: 6, 413
- unidad de a. e industria doméstica: 6, 426
- y medios de circulación: 7, 581
- y modo de producción capitalista: 8, 791-796, 836-838, 869, 1017-1020
- expropiación de los trabajadores agrícolas: 8, 792, 796, 836
- obstáculos al desarrollo de una a. racional: 8, 795, 798, 1032-1034
- capitalismo y racionalización de la a.: 8, 795-797
- e inversión de capital: 8, 797, 1017
- inglesa: 8, 799-800
- y capital variable: 8, 819
- desarrollo químico y mecánico de la a. y explotación de la fertilidad natural: 8, 837-838
- efectos del cultivo de las praderas, estepas, etc., sobre la a. europea: 8, 861
- cultivo intensivo: 8, 867, 873
- y modos de producción precapitalistas: 8, 868
- el modo de producción capitalista se adueña sólo lentamente y no uniformemente de la a.: 8, 869
- la tasa de ganancia en la a. y en sectores no agrícolas: 8, 942
- revolución en la a.: 8, 944
- utilización para pastura de los terrenos cultivados con granos: 8, 945
- retraso respecto de la industria: 8, 966
- composición orgánica de capital: 8, 966, 972, 974, 980, 1030

- el precio de monopolio de los productos agrícolas: **8**, 969
- productividad social y productividad natural del trabajo: **8**, 974
- determinación del precio de los productos agrícolas no fundamentales: **8**, 975-976
- es aventajada respecto a la industria en cuanto a la posibilidad de sucesivas inversiones reediticias de capital: **8**, 992-993
- la productividad de la industria agrícola y de las otras ramas de la industria en el análisis de la renta fiduciaria: **8**, 996
- y manufactura: **8**, 1001
- en la Antigüedad y en la Edad Media: **8**, 1001-1002, 1012
- e industria domiciliaria rural: **8**, 1012, 1026
- fraccionamiento del capital: **8**, 1023
- efectos de los perfeccionamientos: **8**, 1026-1027
- uno de los males específicos de la a. en pequeña escala unida a la libre propiedad de la tierra es el anticipo de capital para adquirir el terreno: **8**, 1027
- introducción de los métodos capitalistas: **8**, 1120
- cultivo autosuficiente y arrendamiento: **8**, 1123-1124
- véase también *Campo*, *Capital y agricultura*

*Agronomía*

- agricultura y aplicación científica de la a.: **8**, 795
- el desarrollo de las ciencias naturales y de la a. acrecienta la fertilidad de los terrenos: **8**, 978

*Ahorro*

- economía en el empleo del capital constante: **6**, 93-128, 130; **7**, 477-478
- de los medios de producción: **6**, 101
- economía derivada de la unión de agricultura y manufactura: **6**, 427
- y formación del capital: **7**, 507
- el absurdo de hacer derivar el

- capital del a. y del renunciamiento: **7**, 566
- el capitalista dinerario transforma los a. ajenos en capital propio: **7**, 655
- economía de los medios de producción: **7**, 672

*Alemania*

- desarrollo de la industria: **6**, 149
- circulación dineraria: **7**, 581
- la agricultura y el comercio de granos: **8**, 860-861
- propiedad parcelaria campesina: **8**, 1026

- intercambio de productos hasta mediados del siglo XIX: **8**, 1134

*Algodón: véase Industria algodonera*

*Alimentación*

- el grano, alimento principal de los pueblos modernos: **8**, 792, 975
- producción de alimentos destinados a los productores directos: **8**, 816-817
- consecuencias del encarecimiento y de la disminución del precio de los alimentos: **8**, 1089

*América*

- censos norteamericanos de 1870 y 1880 y tasa de ganancia: **6**, 25, 91
- Norteamérica y el desarrollo de los medios de comunicación: **6**, 84-85
- guerra civil en Estados Unidos y precio del algodón: **6**, 135-136, 159
- producción de algodón en Norteamérica. **6**, 148
- la lucha de los países europeos por los tesoros de A. contribuyó a romper los límites feudales de la producción: **6**, 425
- esclavitud en Estados Unidos: **7**, 493; **8**, 797
- formación de trust en Estados Unidos: **7**, 564-565
- crisis de 1857 en Estados Unidos: **7**, 633
- minas de oro californianas: **7**, 647, 730
- relaciones financieras y comerciales entre Inglaterra y Estados

- Unidos: 7, 713-714, 742, 753
- relaciones comerciales con Asia y movimiento de los metales preciosos: 7, 730-731
  - exportaciones norteamericanas de granos y fertilidad de las tierras: 8, 859-860
  - efecto de la exportación de grano argentino sobre los mercados europeos: 8, 925
  - comercio en los siglos XVI y XVII: 8, 1142
  - bancos por acciones en Norteamérica: 8, 1147
- Análisis:* véase *Metodología*
- Anarquía*
- del modo de producción capitalista: 8, 1118
- Antagonismo*
- entre el gobierno y la masa del pueblo: 7, 491
  - entre propietarios de los medios de producción y propietarios de la fuerza de trabajo: 7, 491-494, 567-568
  - en la sociedad capitalista como en la esclavista el trabajo excedente asume una forma antagónica: 8, 1043
  - véase también *Contradicciones*
- Antigüedad*
- el trabajador como propietario de los medios de producción: 6, 224; 8, 1132
  - influencia del comercio y desarrollo del capital comercial: 6, 424-425
  - el trabajo de supervisión en los escritores antiguos: 7, 491-493
  - capital usurario: 7, 766-767, 769
  - surgimiento de la idea jurídica de la libre propiedad privada: 8, 794
  - economía agrícola en la A. y la Edad Media: 8, 1001
  - falsa analogía con el modo de producción capitalista: 8, 1001
  - la libre propiedad parcelaria: 8, 1026
  - y mistificación de las relaciones sociales de producción: 8, 1057
- Aparcería:* 8, 861, 1021-1023
- Aranceles aduaneros*
- importancia para la industria de la supresión o disminución de los a.a. sobre las materias primas: 6, 132
  - proteccionistas: 6, 132, 149; 7, 564, 630; 8, 807, 999
  - cereales: 8, 806-807, 812, 844, 924
- Argentina*
- efectos de la exportación de granos sobre los mercados europeos: 8, 924-925
- Aristocracia*
- terrateniente: 6, 419
  - financiera: 6, 419; 7, 565, 658, 702
- Arrendamiento*
- de la vivienda obrera: 6, 164-165, 170; 8, 984
  - y renta de la tierra: 8, 804-807
  - del terreno a obreros de fábrica: 8, 806
  - de casas y renta: 8, 979
  - en la economía parcelaria: 8, 1030
  - desarrollo del a.: 8, 1124
  - véase también *Aparcería*, *Arrendatario*, *Contrato*
- Arrendatario*
- utilización de los residuos de la producción entre los a. irlandeses: 6, 124-125
  - capitalista: 8, 791, 795-796, 954-956, 1004, 1015-1019
  - e inversión de capitales: 8, 796-798, 871, 1033
  - pequeño campesino: 8, 805, 1015
  - la legislación inglesa contribuye a la explotación de los pequeños a. por parte de los terratenientes: 8, 806
  - la desigualdad del reparto del capital entre los a. y su influencia sobre la renta: 8, 836, 866-867
  - la lucha entre los a. y el terrateniente: 8, 866
  - un capital insuficiente en manos de un gran número de a. produce una renta incluso en el peor tipo de suelo: 8, 902
  - la plusganancia no se transfor-

- mará en renta durante la vigencia del contrato para el a. que gaste más que la inversión media: **8, 904**
- efectos de la competencia norteamericana, rusa e hindú sobre los a. europeos: **8, 924-925**
  - en la Sicilia romana: **8, 1002**
  - véase también *Aparcería, Arrendamiento, Contrato*
- Ariesanado*
- como trabajador propietario de los medios de producción: **6, 224; 8, 1132**
  - disgregación de la producción del a.: **6, 425-429**
  - ejercicio artesanal de la agricultura: **8, 868**
  - golpeado por el mercantilismo: **8, 999**
  - intercambio de mercancías con el campesinado: **8, 1134-1135**
- Asia*
- desarrollo industrial y comercial de las ciudades griegas del A. menor: **6, 425**
  - la lucha de las naciones por el producto proveniente de A. contribuye a destruir los límites feudales de la producción: **6, 425**
  - producción capitalista rusa y mercado asiático: **6, 427**
  - metales preciosos en el comercio con A.: **7, 712, 730**
  - tipos de cambio: **7, 720, 743-760**
  - balanza de pagos con Europa y América: **7, 735**
  - efectos de la usura: **7, 770**
  - idea jurídica de la libre propiedad privada: **8, 794**
  - el estado se contrapone a los propietarios privados como propietario de la tierra y al mismo tiempo como soberano: **8, 1006**
  - la renta en productos, base de las condiciones sociales estacionarias: **8, 1013**
  - la Maona de Génova, dominadora de minas en el A. menor: **8, 1013**
- Asistencia: 6, 165-169*
- véase también *Seguros, Socorro*
- Asociación*
- de los capitalistas para regular la producción: **6, 148**
  - de obreros en las fábricas cooperativas: **7, 567-568**
  - de crédito venecianas y genovesas en los siglos XII y XIV. **7, 775-776**
  - la sociedad como a.: **8, 849**
  - tasa de ganancia en las a. de comerciantes: **8, 1138-1142**
- Ateliers nationaux*
- trabajos públicos durante la crisis, nueva edición de los *a. n.*: **6, 168**
- Atesoramiento*
- como efecto del comercio: **6, 408, 410**
  - y capital productivo de intereses: **7, 502**
  - en los bancos durante la crisis de 1847: **7, 536-537**
  - medios: **7, 683**
  - durante la revolución de 1848: **7, 762**
  - con el dinero aparece necesariamente: **7, 766**
  - y usura: **7, 771**
- Australia*
- minas de oro: **7, 647, 730**
  - exportaciones de la India a A. y tipos de cambio: **7, 745**
  - bancos: **7, 760**
- Austria*
- jornada laboral: **6, 274**
- Autonomización*
- de las operaciones dinerarias: **6, 405**
  - del proceso de circulación: **6, 419**
  - de la forma del plusvalor respecto de su sustancia: **8, 1051, 1053-1057**
  - de la relación de producción: **8, 1055-1057**
  - de las varias formas del plusvalor: **8, 1073-1074**
- Autoridad*
- en el capitalismo y en los modos de producción precapitalistas: **8, 1118**

### *Autovalorización*

—el obrero en el proceso de a. del capital: **6**, 104-105

### *Babilonia*: **8**, 1137

#### *Balanza comercial*

—y balanza de pagos: **7**, 632-633, 660, 732

—de Inglaterra: **7**, 760-762

—en el sistema mercantilista el plusvalor se presenta como excedente de la b.c.: **8**, 998

#### *Balanza de pagos*

—y flujo del metal precioso: **7**, 583, 735

—véase también *Balanza comercial Bancarrota*

—de los primeros empresarios: **6**, 128

—durante la crisis de 1847 Inglaterra hizo frente a sus obligaciones por importaciones de granos con la b.: **7**, 634

#### *Bancos*

—populares de Proudhon: **6**, 44

—de cambio: **6**, 406-408

—de Amsterdam: **6**, 408; **7**, 776

—compensación de pagos: **6**, 411

—de Inglaterra: **7**, 434, 536-537, 548, 553-558, 580, 582-586, 589, 591, 603, 608-611, 634, 639, 645, 647, 667-669, 673-674, 676-680, 682-683, 687, 689-690, 693, 695, 697-701, 709, 711, 714-715, 718-720, 722, 724-725, 729-730, 732, 734, 738, 741-742, 776, 778, 781

—fuente de la cual el capital afluye a los b.: **7**, 515-516

—nacional: **7**, 516, 702

—atesoramiento durante la crisis de 1847 en Inglaterra: **7**, 536

—técnica bancaria y aceleración de la circulación: **7**, 561-562

—de Francia: **7**, 561

—el dinero pagado como salario se gasta en el pequeño comercio y refluye a los b.: **7**, 577

—el temor del sistema bancario moderno por el drenaje del oro: **7**, 584

—privado: **7**, 589, 698; **8**, 1147

—relación entre masa de títulos de un b. y masa completa de circulación: **7**, 591

—en el flujo y reflujo de los fondos de reserva del b. se tiene la medida de la inutilización del capital dinerario de préstamo: **7**, 645

—concentración de las operaciones crediticias en manos de los grandes b.: **7**, 647

—de Irlanda: **7**, 677, 702

—“crean” créditos y capital dando en pago letras de cambio descontadas: **7**, 699

—reserva metálica: **7**, 731-734, 737-738

—desarrollo del sistema bancario: **7**, 737, 782

—australiano, indio y canadiense fundados con capital británico: **7**, 760

—de Hamburgo: **7**, 776

—el sistema bancario y la lucha contra la usura: **7**, 778

—en la doctrina sansimoniana: **7**, 780, 783-784

—el sistema bancario lleva a su límite extremo el carácter social del capital: **7**, 782

—inicial en la Edad Media: **7**, 786-788

—sociedad por acciones en los b.: **8**, 1149

—véase también *Billetes de banco*

*Bank Restriction Act.*: **7**, 684

#### *Banquero*

—concepción que tiene de la competencia: **6**, 400-401

—crédito: **7**, 511, 638

—se convierten en los administradores generales del capital dinerario: **7**, 515, 550-552

—en general, la actividad del b. consiste en concentrar en sus manos grandes masas de capital dinerario disponible para el préstamo: **7**, 515

—diversas formas en que el b. concede el crédito: **7**, 516

—doble actividad: **7**, 517

- las variaciones de la tasa de interés enriquecen a los b.: 7, 540, 700-701
- toda operación en que el b. da dinero le parece un préstamo: 7, 550
- llegan a concebir las deudas como mercancías: 7, 600
- la mayor parte del capital del b. es puramente ficticio: 7, 604
- acumulación del capital dinerario de préstamo: 7, 615-616, 652-653
- acumulación de la riqueza: 7, 616
- y depósitos: 7, 657
- alimentan la especulación: 7, 659
- fuerza creciente de los b. y de los financieros con el crecimiento del sistema crediticio: 7, 702

*Beneficencia: véase Asistencia*

*Bill-broker: 7, 610-611, 640-643, 699-700*

*Billetes de banco*

- se fundan en la circulación de las letras de cambio: 7, 512
- es una letra de cambio contra el banquero: 7, 516
- según un autor del *currency principle*: 7, 537
- circulación: 7, 557-558, 561, 573-574, 580-592, 694-697
- límites a la emisión: 7, 582, 675-678
- emisión y drenaje del oro: 7, 582-584
- diferencia entre emisión de metales preciosos en la circulación internacional y emisión de b. en el mercado interno: 7, 585-586
- fondo de garantía para su convertibilidad: 7, 586, 732
- modo según el cual puede ocurrir el reflujo de b. sobre la banca: 7, 586-587
- anticipos: 7, 589
- como medio de pago: 7, 591-592
- inconvertibles: 7, 675
- la cantidad en circulación está determinada por las necesidades del movimiento comercial: 7, 676, 696

- en circulación y nivel del tesoro áureo que garantiza la convertibilidad: 7, 677
- circulación en los períodos de pánico durante la crisis: 7, 680
- la emisión no siempre significa anticipo de capital: 7, 694
- el comercio al mayoreo tiene como medio de circulación las letras de cambio y los b. de b.: 7, 695
- relaciones entre b. de b. y letras de cambio: 7, 696-697
- con la emisión no cubierta por reservas metálicas, los bancos crean un capital adicional ficticio del cual extraen una ganancia adicional: 7, 698
- acumulación: 7, 729

*Bimetalismo: 6, 14*

*Bolsa*

- especuladores: 6, 400; 7, 567
- los boletines de la b. indican con precisión el nivel de la tasa de interés del capital de préstamo: 7, 469-470
- es la representante más notoria de la producción capitalista: 8, 1147-1150

*Cajero*

- función típica de la institución de los c. en las ciudades comerciales: 6, 408-409
- el banco como c. de los capitalistas industriales: 7, 515

*Calidad*

- y cantidad en la repartición entre plusvalor y salario: 7, 465
- y cantidad en la subdivisión de la ganancia en interés y ganancia del empresario: 7, 475-484
- oculta de los escolásticos: 7, 504

*Cambio*

- origen del negocio cambiario: 6, 406-407
- véase también *Tipos de cambio*, *Valor de cambio*

*Campeño*

- pequeño c. y usurero: 6, 44; 7, 766-767; 8, 1027, 1030
- pequeña propiedad parcelaria: 6,

- 150, 248, 416; **8**, 792, 794, 816, 869, 1021-1034, 1110
- independiente en la India: **6**, 274
  - el comerciante y los c. en la Edad Media: **6**, 429
  - transformación de los cultivadores directos en trabajadores asalariados: **8**, 836
  - indios, **8**, 924
  - rusos, **8**, 924
  - europeos: **8**, 925
  - pequeño y medio, golpeados por el mercantilismo: **8**, 999
  - la familia c. y la renta en productos: **8**, 1012
  - pequeño c. arrendatario: **8**, 1015
  - transformación del c. tributario en c. libre: **8**, 1015-1017, 1020
  - suizo, francés y alemán: **8**, 1026
  - el rédito del pequeño c.: **8**, 1110
  - cambio de productos entre c. y artesanos: **8**, 1134-1136
  - economía natural de la familia c.: **8**, 1146
- Campo*
- la gran propiedad y la gran industria minan la fuerza de trabajo en el c.: **8**, 1034
  - véase también *Agricultura, Arrendamiento, Campesino, Ciudad, Propiedad de la tierra, Trabajadores agrícolas*
- Canadá*
- bancos: **7**, 760
- Capital*
- aspectos analizados en el tercer libro: **6**, 29-30
  - adelanto: **6**, 33-36, 47-48, 372; **7**, 453, 455, 521-522, 587-589
  - mistificación: **6**, 37-40, 52; **8**, 1052-1057
  - global y precio de costo: **6**, 40
  - fórmula general: **6**, 47
  - las fuerzas productivas del trabajo aparecen como fuerzas productivas del c.: **6**, 52; **8**, 1052
  - tiende a reducir al mínimo indispensable el empleo de trabajo vivo: **6**, 105
  - aumento del valor y desvalorización: **6**, 136-154, 302, 319-320; **7**, 508, 546
  - viejo y nuevo: **6**, 138, 142, 181, 320, 323-325, 337; **7**, 508
  - y tasa de ganancia: **6**, 174-177, 246-250, 277, 303-305, 319-320; **7**, 433, 468-469, 557
  - y masa de las ganancias: **6**, 189
  - como fuerza social: **6**, 246
  - exceso de c. y población excedente: **6**, 310, 322-333
  - el verdadero límite de la producción capitalista es el c. mismo: **6**, 321
  - mínimo de c. necesario para que el capitalista ponga en acción el trabajo: **6**, 322, 337; **8**, 869, 897-904
  - superproducción: **6**, 322-323, 328-330; **7**, 654
  - adicional: **6**, 323-325, 329
  - inactivo: **6**, 323-325; **7**, 668-669
  - destrucción: **6**, 325-326, 328
  - el fin del c. no es la satisfacción de las necesidades sino la producción de ganancia: **6**, 329
  - exportación: **6**, 329; **7**, 615, 741, 743-750, 753, 760
  - formación de c. y tasa de ganancia: **6**, 332
  - de circulación: **6**, 345, 353, 415; **7**, 576
  - invertido en la circulación: **6**, 397
  - como mercancía: **7**, 434, 437-440, 444, 448-454, 500
  - existe como c. solamente en el proceso de producción: **7**, 439
  - y dinero: **7**, 450-451, 551, 554-555, 572-574, 583-584, 590, 593, 597, 637, 693-694
  - analogía entre el préstamo de c. y la venta pura y simple: **7**, 449-450
  - realización: **7**, 451
  - valor: **7**, 453
  - el producto del c. es la ganancia: **7**, 453
  - propiedad: **7**, 454, 478, 488, 568
  - en sí y c. operante: **7**, 479
  - dinerario como c. por excelencia: **7**, 481
  - e interés: **7**, 488-498, 554-555, 669
  - y ganancia del empresario: **7**, 488-498

- como cosa: 7, 499-501, 504; 8, 1037, 1050
- como fetiche: 7, 500-501, 504, 509; 8, 1055
- concepción del c. como valor que se autovaloriza: 7, 504-508, 601; 8, 1055
- ficticio: 7, 511, 513, 599-606, 614, 634, 698
- concepción del c. como “mercancía empleada en la producción”: 7, 539
- con la sociedad por acciones se tiene la supresión del c. como propiedad privada en el ámbito del modo de producción capitalista: 7, 562-563
- y crédito: 7, 566, 699
- el capitalista dispone mediante el crédito de c. ajeno: 7, 566
- concepción del c. como producto del ahorro y del renunciamento: 7, 566, 654-655
- los límites de la valorización del c. en el sistema capitalista: 7, 568
- y medios de circulación: 7, 571-594, 693-694
- distinción entre forma dineraria del rédito y forma dineraria del c.: 7, 573-577
- demanda de medios de circulación y demanda de c.: 7, 579-584, 684-685
- anticipo de c. y anticipo de medios de pago: 7, 587-589, 694-695
- desde el punto de vista del banquero: 7, 590
- efectivo: 7, 590-591, 613, 669
- falta: 7, 593, 613, 622-623, 628
- y deuda pública: 7, 598-600
- aparente multiplicidad: 7, 605
- la reconstitución de los c. empleados en la producción depende sobre todo de la capacidad de consumo de las clases no productivas: 7, 623
- floating capital*: 7, 639
- mercado: 7, 656; 8, 979
- metales preciosos como c. por excelencia: 7, 739
- la usura transforma las condiciones de trabajo en c.: 7, 770-771
- tierra-c.: 8, 797
- interés por el c. incorporado a la tierra y la renta: 8, 797-798, 800-802, 804-805
- inversión de c. y disminución del precio de costo: 8, 828
- distribución del c. total empleado entre los diversos tipos de suelo y renta: 8, 856
- diferencias en la distribución del c. entre los arrendatarios y renta diferencial II: 8, 869
- efectos de insuficiencia del c. en manos de un gran número de arrendatarios sobre la renta diferencial: 8, 902
- de explotación: 8, 903-904, 1028
- las fuerzas naturales no son c. pero se presentan como fuerzas productivas del c.: 8, 947
- en las formas sociales en las que no existe el c. no existe la renta de la tierra en su sentido moderno: 8, 997
- acuerdo de los economistas burgueses sobre el c. como fuente efectiva de rédito (ganancia): 8, 1037-1041, 1046-1052
- irracionalidad de la relación c.-ganancia: 8, 1037-1042, 1049
- es una relación de producción social históricamente determinada: 8, 1037-1038, 1050
- la fórmula c.-interés: 8, 1039-1041
- progresos debidos al c.: 8, 1043
- como medios de producción son considerados en si y para si, por naturaleza: 8, 1049-1051
- proceso de nivelación de los c. particulares: 8, 1054
- el trabajo adicional, no la ganancia, forma nuevo c.: 8, 1077-1078
- subdivisión del producto anual en c. y ganancia: 8, 1115
- la transformación de las condiciones de trabajo en c.: 8, 1115
- produce esencialmente c.: 8, 1117
- la ganancia presupone el c.: 8, 1119

—véase también *Dinero, Ganancia, Interés, Inversión, Renta, Valorización*

*Capital, composición del*

- y productividad del trabajo: 6, 59
- y tasa de ganancia: 6, 81-82, 176-177, 179-194, 198-199, 247, 306; 8, 989-990
- en el seno de la gran industria moderna: 6, 90-91
- orgánica: 6, 182-184, 195-196; 8, 973-974
- técnica: 6, 183-184; 8, 973-974
- la diversa c. orgánica del c. es independiente de su magnitud absoluta: 6, 187
- orgánica y cantidad de trabajo vivo puesto en movimiento: 6, 187-188
- relación entre parte fija y parte circulante: 6, 191; 8, 1086
- de composición inferior, media y superior: 6, 206-207; 8, 972-973
- para los capitales de composición media el precio de producción es igual al valor y la ganancia al plusvalor: 6, 220
- aumento de la orgánica: 6, 270-271, 287-288, 320
- la relación entre el precio de producción y el valor de la mercancía está determinado por la c. orgánica del c. que la produce: 8, 964
- el nivel de la fuerza productiva se manifiesta en la c. orgánica del c.: 8, 965

*Capital, movimiento del*

- precio de costo y proceso de valorización del c.: 6, 31
- relaciones entre c. y plusvalor: 6, 52-54
- liberación e inversión de c.: 6, 136-154; 8, 884
- rotación del c.: 6, 181
- nivelación de la tasa de ganancia según la movilidad del c.: 6, 247
- transferencia del c.: 6, 247, 265; 7, 467-468, 551-552, 577-579
- la concentración del c. aumenta la productividad: 6, 278, 316-317

- centralización del c. en pocas manos: 6, 316
- industrial: 6, 389; 7, 629
- comercial: 6, 389, 421
- en el proceso de circulación se descompone en una serie de compras y ventas: 7, 441
- en el proceso de circulación aparece siempre como mercancía o como dinero: 7, 441
- considerando la circulación global del capital, se adelanta constantemente una determinada suma de valor y se retira de la circulación esa suma de valor más el plusvalor o ganancia: 7, 442
- el retorno del c. a su punto de partida es el movimiento característico del c. en su ciclo global: 7, 444-445
- retorno del c.: 7, 444-447, 455, 577-578
- la entrega y restitución del c. prestado aparecen como movimientos arbitrarios, mediados por transacciones jurídicas que ocurren antes y después del movimiento real del c.: 7, 445
- que devenga interés: 7, 445, 502
- figura exterior del movimiento del c. en el c. que devenga interés: 7, 445
- el retorno es una fase del proceso de circulación: 7, 446
- para refluir como c., la suma de valor adelantada no sólo debe haberse conservado en el movimiento, sino haberse valorizado: 7, 448
- el proceso de acumulación de c. como acumulación de interés compuesto: 7, 505-509
- relación entre el crédito y la expansión del proceso de reproducción: 7, 621
- prestable: 7, 629
- la libre transferibilidad de los c. y condiciones de nivelación en la distribución del plusvalor: 8, 968
- la propiedad parcelaria excluye

- la concentración social del c.: **8**, 1027
- Capital adicional*
- igual a cero: **6**, 323
  - se reparte gradualmente entre las diversas esferas de inversión: **7**, 468
  - y plusganancia: **8**, 870-878
  - productividad del c. a. y renta diferencial II: **8**, 879, 882-884, 886-887, 889-949
- Capital bancario*
- formación y composición: **7**, 518-519, 597-598
  - confusión entre c. b. y capital real: **7**, 591
  - elementos: **7**, 597-611
  - invertido en documentos que deengan interés constituye una parte de la reserva bancaria: **7**, 604
  - la mayor parte es puramente ficticio: **7**, 604
  - la ocupación del c. b. en el descuento de letras de cambio comerciales en Inglaterra: **7**, 687
- Capital circulante*
- entra íntegramente en la formación del precio de costo de la mercancía: **6**, 36-37
  - desde el punto de vista del capitalista, capital constante y capital variable se identifican bajo el término de c. c.: **6**, 37
  - constante: **6**, 86-87
  - y capital variable: **6**, 89-91
  - como parte del capital constante: **6**, 93-106, 193
  - y variaciones de los precios: **6**, 134
  - aumenta proporcionalmente a la productividad del trabajo, lo que no es el caso del capital fijo: **6**, 334
  - préstamo de c. c.: **7**, 440
  - como capital de explotación: **8**, 1028
- Capital comercial*
- y tasa de ganancia: **6**, 22-23, 286, 359, 365-368, 381; **8**, 1142-1147
  - se subdivide en capital para el tráfico de mercancías y capital para el tráfico de dinero: **6**, 343
  - ciclo: **6**, 348, 350-351, 387-388, 421; **7**, 436-437
  - rotación: **6**, 354-356, 368, 387-402
  - se compone de capital mercantil y capital dinerario: **6**, 356-357
  - es el capital que funciona en la esfera de la circulación: **6**, 358
  - e industria de los transportes: **6**, 357-358
  - no crea valor ni plusvalor: **6**, 358-359, 362, 369-370, 374
  - estimula la productividad del capital industrial y su acumulación: **6**, 359
  - costos de circulación: **6**, 373-375
  - concentración: **6**, 378
  - se mueve, dentro de ciertos límites, en forma independiente de las barreras del proceso de reproducción: **6**, 389
  - magnitud absoluta del c. c. necesario: **6**, 396
  - rotación media: **6**, 397
  - como fuente de las concepciones erróneas de los agentes de la circulación: **6**, 400
  - y atesoramiento: **6**, 408
  - consideraciones históricas: **6**, 413-431
  - representa la forma históricamente más antigua de existencia del capital: **6**, 415, 418; **7**, 765, 784
  - condiciones de existencia del c. c. y la circulación del dinero: **6**, 416
  - existencia y desarrollo del c. c. como premisa histórica para el desarrollo del modo de producción capitalista: **6**, 418
  - cualquier desarrollo del c. c. obra en el sentido de imprimir a la producción un carácter cada vez más orientado hacia el valor de cambio: **6**, 418, 424
  - el desarrollo del c. c. está en relación inversa con el desarrollo económico general de la sociedad: **6**, 419
  - concepción en la Edad Media y en los umbrales de la era moderna: **6**, 429-431

- para el comercio de dinero*: 6, 403-412
  - se refiere a la técnica de la circulación del dinero y a las funciones técnicas que derivan de él: 6, 411
  - desarrollo en la antigüedad: 7, 765
- para el comercio de mercancías*
  - transformaciones del capital mercantil en: 6, 343-359
  - función autónoma: 6, 345-351
  - el c. c. media el intercambio de mercancías cualquiera que sea el modo de producción en que se base la producción: 6, 416-417

#### *Capital constante*

- las variaciones en el c. c. se reflejan en el valor del producto: 6, 33
- la diferencia entre c. c. y capital variable desaparece en el valor de las mercancías: 6, 35
- anticipo: 6, 48
- está constituido por los instrumentos de trabajo y la materia prima: 6, 53
- y plusvalor: 6, 53-54
- disminución de la productividad contemporánea a una disminución del c. c.: 6, 66
- relación entre c. c. y tasa de ganancia: 6, 71, 129-131
- economía en el empleo de c. c.: 6, 71, 93-130
- la economía de c. c. es el producto del desarrollo de la fuerza productiva del trabajo social: 6, 102
- liberación y vinculación: 6, 144-145
- y agricultura: 6, 145; 8, 819, 875
- es un índice de la masa de medios de producción puestos en movimiento por la fuerza de trabajo: 6, 183-184
- composición: 6, 193, 334
- influencia sobre el valor del producto de la diferente composición del c. c.: 6, 197
- a un creciente aumento del valor del c. c. corresponde una creciente disminución del precio del

- producto: 6, 260, 288-289, 292
  - la intensificación del trabajo supone a menudo un aumento del c. c. respecto del capital variable: 6, 298
  - disminución del precio de sus elementos: 6, 301-302, 318-319
  - aumento del c. c. fijo respecto del variable: 6, 340
  - del comerciante: 6, 353, 379-380
  - en la industria y en la agricultura: 8, 819
  - para el capitalista el empleo de c. c. es menos costoso que el empleo de capital variable: 8, 885-886
  - valor del c. c. y valor del producto anual: 8, 1062-1063
  - reposición: 8, 1063-1064, 1077-1080, 1083
  - y producto de las clases I y II: 8, 1065-1067
  - y producto bruto: 8, 1068
  - y rédito: 8, 1069-1072, 1080-1081
  - la relación entre c. c. y variable se hace incomprensible en el análisis de la economía burguesa: 8, 1071
  - efectos de la variación del valor del c. c.: 8, 1088-1089
  - y ganancia del empresario: 8, 1108
- #### *Capital dinerario*
- transformación del capital mercantil en c. d. y viceversa: 6, 345, 350
  - anticipo de c. d. por parte del comerciante: 6, 350-351, 369-370
  - anticipo: 6, 356-357
  - el capital comercial como parte del c. d.: 6, 356-357, 359
  - capital mercantil y c. d. como forma general del capital industrial: 6, 386
  - y capital para el tráfico de dinero: 6, 403, 411-412
  - y dinero: 7, 438
  - todo capital prestado es siempre una forma particular de c. d.: 7, 440
  - concepción de Proudhon: 7, 442-443

- el capitalista dinerario cede al capitalista industrial el valor de uso del dinero como c. d.: 7, 449
- no es otra cosa que una suma de dinero, y el valor de una determinada masa de mercancías fijado como suma de dinero: 7, 452
- el interés expresa la valorización del c. d.: 7, 453
- y tasa de interés: 7, 462, 469-470, 481-482, 501, 539-540, 543, 647-648, 661-667, 711
- con el desarrollo de la gran industria es puesto bajo el control de los banqueros: 7, 470
- concepción popular: 7, 481
- como forma autónoma del capital: 7, 481
- y capital que devenga interés: 7, 501-502, 597
- los banqueros se convierten en los administradores generales del c. d.: 7, 515
- acumulación: 7, 533-559, 603, 613-614, 624-625, 646-649, 653, 654-657
- demanda y oferta: 7, 539-546, 661-663, 667-668, 711
- y capital real: 7, 545-546, 590-591, 613-669, 711
- y actividad bancaria: 7, 587-589, 638
- plétora: 7, 613, 654; 8, 979
- la expansión del c. d. debida al desarrollo del sistema bancario no indica un incremento del capital productivo: 7, 628, 638
- durante la crisis el capital ficticio, los títulos que devengan interés, pierde en gran parte su propiedad de representar c. d.: 7, 634
- la misma masa de dinero real puede representar masas muy diversas de c. d.: 7, 657
- el desarrollo del sistema crediticio y bancario obliga a todo el c. d. a ponerse al servicio de la producción: 7, 737
- y capital en general: 7, 748
- usura y concentración de grandes capitales dinerarios: 7, 767

- la función del dinero como medio de pago desarrolla el interés y, por ende, el c. d.: 7, 771, 773
- inversiones de capital adicional en el mejor suelo: 8, 897
- el desembolso de c. d. para la adquisición del terreno no es inversión de capital agrícola: 8, 1030

#### *Capital fijo*

- entra sólo parcialmente en el precio del producto: 6, 36-37, 133
- y formación del plusvalor: 6, 37-40
- necesidad de la distinción entre capital circulante y c. f. y la tasa de ganancia: 6, 55, 88-89
- aumento del c. f. y explotación del trabajo intensificada: 6, 93-94, 270-271
- reproducción: 6, 95
- disminución del consumo del c. f. y su incidencia sobre el precio de costo: 6, 98
- masa y calidad: 6, 100
- desgaste: 6, 133, 145-146, 287-288, 298; 8, 993, 1062, 1064, 1068
- superproducción relativa: 6, 147
- una notable cantidad de c. f. es índice de una producción en gran escala: 6, 193
- crecimiento del c. f. y de la fuerza productiva del trabajo: 6, 271, 334
- préstamo: 7, 440
- incorporado a la tierra: 8, 797-798, 800, 804-805
- el desarrollo del c. f. acrecienta la renta edilicia: 8, 984
- como capital de inversión: 8, 1028

#### *Capital industrial*

- ganancia: 6, 214-217
- el capital mercantil es una forma de existencia del c. i.: 6, 345-346
- en el proceso de circulación del c. i. se tiene un doble cambio de manos del mismo dinero: 6, 348, 387
- circulación: 6, 351-352, 382-383, 386

- metamorfosis: 6, 352, 387; 7, 561-564
  - rotación: 6, 354, 399
  - y capital comercial: 6, 367-368, 372-378, 404, 411-412, 419-420, 426
  - tema de los economistas clásicos: 6, 415
  - la categoría del interés es extraña al movimiento del c. i. en sí y para sí: 7, 473
  - el crédito comercial aumenta con la expansión del c. i.: 7, 619-621, 628-629
  - sobreabundancia: 7, 621, 628-631
  - y capital de préstamo: 7, 628, 637, 661-662, 755
  - al inicio del ciclo industrial la baja tasa de interés coincide con la contracción del c. i.: 7, 629, 638
  - demanda: 7, 661
  - la usura constituye una poderosa palanca para la formación de los supuestos del c. i.: 7, 786
  - y propiedad de la tierra: 8, 984
  - y revolución de los precios: 8, 1143
- Capital mercantil*
- transformación en capital comercial: 6, 343-402
  - retransformación en dinero: 6, 344-345
  - como capital del comercio de mercancías: 6, 351
  - transformación del capital dinerario en mercancías: 6, 351
  - y capital productivo: 6, 352
  - como parte del capital del comerciante: 6, 355-356
  - como parte del capital industrial: 6, 386, 413
  - la rotación del capital comercial media la metamorfosis del c. m.: 6, 391
  - transferencia de capital bajo la forma de c. m.: 6, 410
  - en el acto de circulación tiene la función de mercancía, no la de capital: 7, 438
  - y crisis: 7, 594, 634
  - y capital dinerario: 7, 631
  - y composición del valor: 8, 1083

*Capital prestable*

- doble reflujo del c. prestado: 7, 441
  - supuestos del préstamo de dinero como c.: 7, 447
  - demanda y oferta: 7, 470, 625, 628, 644, 663-664
  - y bancario: 7, 470, 550-552, 608, 643-645
  - relación entre c. dado en préstamo y capital propio en el proceso de reproducción: 7, 474-475
  - escasez: 7, 613, 628
  - acumulación: 7, 615-616, 637-639, 646-648, 653-655
  - y capital industrial: 7, 619, 628-629, 637, 662
  - en la fase del ciclo industrial que sigue a la superación de la crisis, el c. p. permanece en masa inactivo: 7, 624-629
  - transformación del dinero en c. p.: 7, 637-649
  - sobreabundancia: 7, 637-639, 654; 8, 885
  - la masa de c. p. es independiente de la masa de dinero en circulación: 7, 643
  - velocidad de la circulación del dinero como c. p.: 7, 655
  - la tasa de interés puede ser afectada sólo en el caso en que se acrecienta la demanda total de c. p.: 7, 663
  - la demanda de c.p. se ve influida por la oferta y la demanda de capital mercantil: 7, 663-664
  - en periodos de depresión la demanda de c.p. es demanda de medios de pago y no de dinero como medio de compra: 7, 664-665
- Capital productivo*
- y capital de circulación: 6, 345, 353
  - y capital dinerario: 7, 482, 542, 545
  - reconversión del valor de la mercancía en c. p.: 7, 578
  - falta: 7, 622-623
- Capital que devenga interés: 7, 433-456*

- en la investigación económica: **6**, 430-431; **7**, 481
- exteriorización de la relación capitalista en el c. que devenga i.: **7**, 455, 499-509; **8**, 1055-1056
- y capital productivo: **7**, 482-483
- es el capital como propiedad contrapuesto al capital como función: **7**, 485, 489
- y trabajo: **7**, 489
- y economía vulgar: **7**, 501
- formas históricas: **7**, 765-789
- y capital usurario: **7**, 766-767, 773-774
- subordinación del c. que devenga i. a las condiciones de la producción capitalista: **7**, 773, 777-779
- Capital social*
- medio: **6**, 206-207, 219-220, 253-255
- división en capital industrial y capital comercial: **6**, 352-353
- véase también *Capital social global*
- Capital social global*
- y precio de costo: **6**, 40
- y tasa de ganancia: **6**, 205, 213, 270, 284; **7**, 469
- distribución: **6**, 205, 213
- precio de costo y precio de producción de las mercancías producidas: **6**, 208
- variaciones de la relación entre suma del plusvalor y c. s. g. anticipado: **6**, 261-262, 267-268
- capital mercantil y capital dinerario como parte del c. s. g.: **6**, 345, 357
- forma de existencia: **6**, 345
- su subdivisión en capital industrial y capital comercial: **6**, 366
- relación entre capital comercial y c. s. g.: **6**, 398
- clases: **8**, 1064-1066, 1076
- y capitalista individual: **8**, 1068-1070, 1073
- la transformación de los valores en precios de producción sólo altera la distribución de la ganancia entre los diferentes capitales particulares de que consta el c. s.: **8**, 1092

#### *Capital usurario*

- y capital comercial son formas de capital que preceden al modo de producción capitalista: **7**, 765-766; **8**, 1142
- corresponde a la pequeña producción campesina y artesana: **7**, 767-768
- paraliza las fuerzas productivas, no las desarrolla: **7**, 768
- posee el modo de explotación del capital sin su modo de producción: **7**, 770
- y capital que devenga interés: **7**, 773-774
- y ley del valor: **8**, 1135
- Capital variable*
- y valor de la mercancía: **6**, 33-34; **8**, 1086, 1089
- la diferencia entre capital constante y c.v. desaparece en la mistificación del proceso de valorización del capital: **6**, 34-37
- anticipo: **6**, 48
- sólo él crea plusvalor: **6**, 48, 87-88
- como índice del trabajo puesto en movimiento: **6**, 61 182-183, 185-186
- variaciones y tasa de ganancia: **6**, 64-65, 81, 258, 282-284; **7**, 508
- proporción respecto del capital global en la gran industria: **6**, 68, 90
- tiempo de rotación y eficiencia: **6**, 86, 191-192
- y el capitalista: **6**, 88-89, 216
- y estadística: **6**, 91
- e inversión de c. v.: **6**, 142-144
- disminución relativa: **6**, 270
- y costo de circulación: **6**, 371-386
- y medio de circulación: **7**, 581
- disminución absoluta en la agricultura: **8**, 819
- y salario: **8**, 1060-1062, 1067-1068, 1083-1084
- y producto de la sección II: **8**, 1065
- una parte del valor del producto retorna a los capitalistas como c. v.: **8**, 1068
- y producto bruto: **8**, 1068
- y rédito: **8**, 1070

—sustitución: **8**, 1074

*Capital y agricultura*

—variaciones del valor de los c. invertidos en la agricultura: **6**, 141

—constante y variable: **8**, 819, 875

—repartición del c. global entre los diversos tipos de suelo: **8**, 856

—inversión normal del c. en la agricultura: **8**, 903

—penetración del c. en la agricultura: **8**, 1017-1020

—el c. gastado en la adquisición de la tierra no es c. invertido en la agricultura: **8**, 1028-1030

—c. agrícola y proceso de circulación: **8**, 1053

*Capital y trabajo*

—la transformación del obrero en animal de trabajo es un método para acelerar la autovalorización del c.: **6**, 105

—y fuerza de trabajo en la repartición del valor del producto: **7**, 465

—en el c. que devenga interés: **7**, 488

—el trabajo de supervisión brota del dominio del c. sobre el trabajo: **7**, 494, 498

—en el proceso de producción social: **8**, 1042-1047

—en la formación del rédito: **8**, 1049-1052

—demanda de trabajo y oferta de c.: **8**, 1096-1097

—la relación entre c. y trabajo asalariado determina todo el carácter del modo capitalista de producción: **8**, 1116

*Capitalismo (modo capitalista de producción)*

—el precio de costo adquiere la falsa apariencia de una categoría de la producción misma del valor: **6**, 31

—el m. c. de p. se diferencia de aquel fundado en la esclavitud, entre otras cosas, en que el valor de la fuerza de trabajo se presenta como salario: **6**, 34

—en el c. también el productor no

capitalista se halla dominado por las concepciones capitalistas: **6**, 44

—promueve el desarrollo de las fuerzas productivas: **6**, 104, 320

—impulsa hacia la economía del empleo de capital constante y dilapida la vida y la salud del obrero: **6**, 104-108

—imposibilidad de control de la producción de materias primas: **6**, 148

—dificulta una agricultura racional: **6**, 150

—carácter de sus leyes: **6**, 222

—resultado de su desarrollo: **6**, 246-247, 283-284, 307, 318, 395, 397; **7**, 508-509, 511

—el objetivo del c. es producir plusvalor: **6**, 246-247, 312-313; **8**, 1117

—la tendencia progresiva de la tasa general de ganancia a la baja es peculiar del m. c. de p.: **6**, 271

—cuanto más se desarrolla el m. c. de p. se necesita una cantidad de capital cada vez mayor para ocupar la misma fuerza de trabajo: **6**, 284

—no es un modo de producción absoluto sino simplemente histórico: **6**, 310, 330, 333, 338; **8**, 1114-1115

—límites: **6**, 330-338; **7**, 568

—la producción no se decide basándose en las necesidades sociales, sino en el nivel de la tasa de ganancia: **6**, 331-332

—contradicción entre el poder social general en que se convierte el capital y el poder privado de los capitalistas individuales sobre las condiciones sociales de producción: **6**, 339

—desarrollo del comercio y condiciones del surgimiento del m. c. de p.: **6**, 424-431

—transición del modo feudal de producción al c.: **6**, 425-431

—el interés existe como subforma

- acabada del plusvalor generado por el capital mucho antes de que existiera el m. c. de p.: 7, 481
- y el trabajo de supervisión: 7, 491, 494-498
- con su desarrollo, el capitalista actuante desaparece del proceso de producción: 7, 496
- el predominio de los productos del trabajo pretérito sobre el plus-trabajo vivo dura sólo mientras dure la relación de capital: 7, 509
- en su ámbito, con la sociedad por acciones se tiene la supresión del capital como propiedad privada: 7, 562, 565
- las empresas capitalistas por acciones deben considerarse, al igual que las fábricas cooperativas, como formas de transición del m. c. de p. hacia el modo de producción asociado: 7, 568
- es ilusión del c. que el capital sea retoño del trabajo y del ahorro propios: 7, 655
- en el c. se halla abolida en la forma más completa la producción para el valor de uso directo: 7, 740
- capital usurario y capital comercial son formas que preceden al m. c. de p.: 7, 765, 771
- y sistema bancario: 7, 781-782
- y agricultura: 8, 791-796, 836-838, 868-869, 1017-1020, 1026-1027
- se adueña de la agricultura: 8, 791
- supuestos históricos: 8, 792, 794-796
- y racionalización de la agricultura: 8, 796
- economistas que aspiran a convertir el sistema capitalista de producción en un sistema de "armonías": 8, 800-801
- es propio de su naturaleza el que reduzca de continuo la población consagrada a la agricultura en proporción a la población no agrícola: 8, 819
- se adueña sólo lentamente y no uniformemente de la agricultura: 8, 869
- encarecimiento de los productos: 8, 947
- la economía moderna, expresión teórica del m. c. de p.: 8, 995
- desarrollo acelerado del capital por medios coercitivos: 8, 999
- deroga la vinculación entre artesano, manufactura y agricultura: 8, 1001
- idea popular en Mommsen: 8, 1001-1002
- la renta en productos es anacrónica en el m. c. de p.: 8, 1002-1003
- forma de la renta: 8, 1015
- y propiedad parcelaria: 8, 1023, 1032
- precio del suelo: 8, 1032
- propiedad privada de la tierra: 8, 1032-1033
- forma antagónica del plustrabajo: 8, 1043
- mistificación de las relaciones sociales: 8, 1052, 1055-1057
- sería imposible si el obrero recibiera realmente el valor que produce: 8, 1072
- y ley del valor: 8, 1080-1081
- reproduce constantemente las relaciones económicas y sociales de su formación: 8, 1106, 1115
- generalización de las relaciones capitalistas: 8, 1110
- características: 8, 1116-1118
- autoridad en el c. y en los modos precapitalistas de producción: 8, 1118
- anarquía: 8, 1118
- características de la renta del suelo: 8, 1120
- ley de desarrollo: 8, 1123
- véase también *Producción (relaciones de, proceso de), Producción capitalista*
- Capitalista*
- en el proceso productivo: 6, 47-49
- la medida real de la ganancia del c. no está determinada por la tasa de plusvalor sino por la tasa de ganancia: 6, 48

- la naturaleza del plusvalor en la conciencia del c.: 6, 51
- el trabajo pretérito que domina al trabajo vivo está personificado en el c.: 6, 52
- concepciones: 6, 52, 267-268, 286-287; 7, 400; 8, 849
- para él, la única diferencia esencial es la que hay entre capital fijo y capital circulante: 6, 89, 194
- economiza capital constante: 6, 101-104
- aprovecha la productividad del trabajo, tanto de su fábrica como de la ajena: 6, 102
- dinerario: 6, 128; 7, 448-451, 476, 486, 647-648, 655, 657, 742
- prejuicios de los c. a propósito del equilibrio entre la oferta y la demanda: 6, 148-149
- razones por las que el c. no considera su ganancia como plustrabajo impago: 6, 173-174
- habilidad individual del c. en relación con la tasa de ganancia: 6, 174, 268
- tomando en consideración la ganancia, los diversos capitalistas se conducen como meros accionistas de una sociedad por acciones: 6, 200, 267
- el concepto del valor escapa al c.: 6, 212
- la idea del c. sobre la transformación del plusvalor en ganancia: 6, 214-217
- interés del c. en la productividad del trabajo social empleado por el capital global: 6, 249
- constituyen una verdadera cofradía francmasónica frente a la totalidad de la clase obrera: 6, 250
- idea a propósito de la ganancia: 6, 267-268, 293-294; 7, 485-486, 489, 497
- la disminución de la tasa de ganancia hace que el c. redoble sus esfuerzos por asegurarse una ganancia extraordinaria: 6, 332
- y maquinaria: 6, 336
- c. industrial y c. comercial: 6, 361-363, 372
- como vendedor de mercancías: 7, 438
- industrial en el proceso de reproducción: 7, 442
- productivo y c. prestamista: 7, 443
- industrial y capital dinerario: 7, 444-445, 448
- interés y c. actuante: 7, 473
- productivo y c. dinerario tienen en el proceso de producción funciones totalmente diferentes: 7, 476
- la parte de ganancia que corresponde al c. activo aparece, en su carácter de ganancia empresarial, como emergiendo de sus funciones en la industria o en el comercio: 7, 478
- trabajo del c. industrial: 7, 488, 495
- las fábricas cooperativas prueban la inutilidad de la dirección del c.: 7, 494
- y *managers* industriales: 7, 494, 498
- y crédito bancario: 7, 547-549, 566
- la sociedad por acciones transforma al c. actuante en simple dirigente y al propietario de capital en mero c. dinerario: 7, 563
- “renuncia”: 7, 566, 654-655
- y agricultura: 8, 791-792, 796, 1017
- constituyen una de las tres grandes clases sociales: 8, 796, 1123
- transformación de los campesinos arrendatarios en futuros c.: 8, 1016
- capital personificado: 8, 1043, 1049, 1116, 1118
- cómo distribuyen el plusvalor: 8, 1044-1045
- relación entre c. y terrateniente: 8, 1045, 1086, 1094
- en qué sentido puede ser considerado como productor de plusvalor: 8, 1045, 1051

- renta neta y renta bruta según el c.: **8**, 1069
- Storch polemiza con Say partiendo del punto de vista de la nación, no del c. individual: **8**, 1075-1076
- y desvalorización del capital constante: **8**, 1076
- dispone del trabajo excedentario: **8**, 1079
- salario, interés y renta del suelo para el c.: **8**, 1084, 1108-1109
- el precio de costo de la mercancía aparece ante él como una magnitud dada: **8**, 1104-1105
- sus reflexiones como tal están exclusivamente determinadas por su interés: **8**, 1107
- la determinación del valor no interesa al c. individual: **8**, 1107
- Capitalización*
  - la formación del capital ficticio se llama c.: **7**, 601
  - con el proceso de c. se consolida la idea del capital como un automática que se valoriza por sí solo: **7**, 601
  - de la renta del suelo: **8**, 802, 832, 857, 1024
- Carestia*
  - el crédito y la c. entre 1846 y 1847 en Inglaterra: **7**, 535-537
- Cartago*
  - desarrollo del capital comercial: **6**, 424
  - economía agrícola: **8**, 1001
- Cárteles*
  - tendencia a la formación de c.: **6**, 149; **7**, 564, 630
  - véase también *Trust*
- Casas*
  - préstamo de c.: **7**, 785
  - edificación y arrendamiento del terreno: **8**, 972, 979
  - véase también *Arrendamiento, Terreno para edificar, Vivienda*
- Casas de empeño (monts-de-piété)*: **7**, 775
- Casualidad*
  - monopolio accidental: **6**, 225
  - el equilibrio de la oferta y la demanda es puramente casual: **6**, 240
- la esfera de la competencia, considerando cada caso por separado, está dominada por la c.: **8**, 1053
- Categoría (económica)*
  - del precio de costo: **6**, 31
  - economistas que tratan el modo capitalista de producción en la agricultura, y la forma de propiedad del suelo que le corresponde, como c. no histórica sino eterna: **8**, 792
  - mercancía y dinero, c. más simples del modo capitalista de producción: **8**, 1052
- Catolicismo*
  - y sistema monetario: **7**, 762-763
- Centralización*
  - de los capitales y expropiación de los pequeños capitalistas: **6**, 310, 315-316
  - del capital dinerario: **7**, 515
  - de los capitalistas y expropiación con el desarrollo de la sociedad por acciones: **7**, 566-567
  - de los patrimonios dinerarios: **7**, 603
  - y sistema crediticio: **7**, 702
- Cereales*: véase *Granos*
- Cervecerías*
  - norteamericanas vendidas a capitales ingleses: **8**, 1149
- Ciclo*
  - del capital comercial: **6**, 351
  - global del capital: **7**, 444
  - de la tasa de interés durante el c. industrial: **7**, 457
  - del crédito comercial: **7**, 617
- Ciclo industrial*
  - de la industria textil: **6**, 152
  - y tasa de interés: **7**, 457, 460-462, 464, 629, 660, 664
  - fases: **7**, 460, 679
  - oscilaciones de los precios: **7**, 468
  - periodos de prosperidad: **7**, 576-577, 680
  - el crédito en la fase del c. i. que sigue a una crisis: **7**, 578, 581, 622, 624

- crédito y estancamiento: 7, 581
  - y reflujo del oro: 7, 584-585, 738
  - estancamiento y exceso de capital industrial: 7, 622
  - carácter crónico y periodicidad: 7, 629, 645
  - y acumulación del capital prestable: 7, 637-638, 652-654, 662-665
  - capital prestable y estancamiento del capital industrial: 7, 638
  - ciclos decenales de la industria inglesa: 7, 645
  - oscilaciones en el incremento de los medios de circulación en correspondencia con las diversas fases del c. i.: 7, 679-680
  - y crédito: 7, 739
  - los ciclos de la industria y el comercio aparecen ante los agentes de la producción capitalista como leyes naturales: 8, 1057
  - véase también *Crisis. Prosperidad*
- Ciencia*
- la economía política burguesa renuncia al procedimiento científico: 6, 212
  - discierne entre esencia de las cosas y su forma de manifestación: 6, 212-213; 8, 1041
- Ciencias naturales*
- y el desarrollo de la fuerza productiva: 6, 98-99
  - combinación del trabajo con las c. n. en la producción capitalista: 6, 341
  - retraso en el desarrollo de las c. n.: 8, 966, 992
  - el desarrollo de las c. n. y de la agronomía modifica la fertilidad del suelo: 8, 978
  - y propiedad parcelaria: 8, 1027, 1033
  - y gran propiedad: 8, 1033
- Circulación*
- períodos: 6, 55
  - capital comercial y esfera de la c.: 6, 351-352, 358-359
  - el comerciante toma el puesto del capitalista industrial en la esfera de la c.: 6, 372
  - concepciones de los agentes de la c.: 6, 400
  - nacional e internacional: 6, 407-408; 7, 583-584
  - velocidad: 7, 576-577, 671
  - la esfera de la c. es la esfera de la competencia: 8, 1053
  - jamás puede dar lo que antes no ha recibido: 8, 1099
  - el carácter del producto como mercancía y de la mercancía como producto del capital implica ya el conjunto de las relaciones de c.: 8, 1116
  - véase también *Costos de circulación*
- Circulación, medios de*
- el dinero como m. de c.: 6, 244, 388, 404; 7, 597
  - el préstamo bancario como capital y como m. de c.: 7, 551
  - y capital: 7, 571-594
  - internacionales: 7, 585
  - masa: 7, 591, 679-680, 682-684
  - posibilidad de grandes depósitos con una cantidad relativamente pequeña de m. de c.: 7, 644
  - aumento en Inglaterra luego del descubrimiento de oro en Australia y California: 7, 646-647
  - en el sistema crediticio: 7, 671-703
  - eficacia: 7, 672
  - demanda excesiva: 7, 694
  - las letras de cambio como m. de c.: 7, 695-696
- Circulación, proceso de*
- como parte del movimiento total del capital: 6, 29-30, 357-358, 430-431
  - y proceso de producción realizan el plusvalor: 6, 47, 50
  - y proceso de producción se interpenetran constantemente: 6, 50-51
  - en él el burgués olvida el proceso de producción: 6, 173
  - autonomización: 6, 344; 403, 419-420
  - capital actuante en el p. de c.: 6, 344-346, 361-362; 7, 437-442, 446

- ganancia del capitalista industrial y del comerciante: 6, 372-374
- real: 7, 441
- se resuelve en la metamorfosis de la mercancía: 7, 441
- en el movimiento real del capital el reflujo es una fase del p. de c.: 7, 446
- contribuye a la mistificación de la producción de valor y plusvalor: 8, 1052-1053
- Circulación, tiempo de*
- como límite del plusvalor: 6, 50, 358-359; 8, 1053
- el medio principal para la reducción del t. de c. está en el perfeccionamiento de las comunicaciones: 6, 84, 97
- reducción: 6, 97
- de las mercancías: 6, 372
- la rotación del capital industrial es la unidad de su tiempo de producción y de c.: 6, 387
- del capital productivo: 6, 389
- Circulación de capital*
- el capital arroja, *pro rata* de su magnitud, la misma ganancia anual media sin que importe que se invierta dentro de la esfera de la producción o de la esfera de la c.: 7, 433
- peculiar del capital que devenga interés: 7, 436-437, 439-441
- y circulación de rédito: 7, 573-579
- Circulación dineraria*
- velocidad: 6, 388; 7, 561, 576, 607-608
- y comercio de dinero: 6, 405-406, 410-412
- como medio de adquisición y de pago: 6, 409-410; 7, 591-594
- como intermediaria entre diferentes esferas de producción: 6, 419
- técnica bancaria y aceleración de la c. d.: 7, 561
- relación entre crédito, c. d. y precios: 7, 578-579
- en las fases del ciclo industrial: 7, 578-579, 679-680, 682
- interna e internacional: 7, 583-586
- metálica: 7, 589, 732-733
- y crédito: 7, 643-644, 671-703
- especulación de los capitalistas para crear dificultades monetarias en las cuales el nivel de la c. d. baja: 7, 681, 694, 697
- contracción y expansión: 7, 682-684
- influencia de su volumen sobre la tasa de interés: 7, 683-684
- y flujo y reflujo del oro y de la plata: 7, 729-731
- fondo de reserva para la c. d. metálica interna: 7, 732-733
- transformación de la renta en productos en renta dineraria presupone un desarrollo considerable de la c. d.: 8, 1014
- tesis errada de Tooke sobre la c. d. entre productores y consumidores: 8, 1071
- véase también *Billetes de banco*
- Circulación mercantil*
- y movimiento de la masa del dinero: 6, 409
- como intermediaria entre diversas esferas de la producción: 6, 419
- Ciudad*
- desarrollo comercial y separación de c. y campo en la Antigüedad: 6, 425
- transferencia de capital de la c. al campo: 8, 1017
- y campo en la Edad Media: 8, 1018-1019
- y campo en la Inglaterra del siglo XVIII: 8, 1020
- concentración de la población industrial: 8, 1034
- Clases*
- las tres grandes c. de la sociedad capitalista: 6, 10; 8, 796, 1123-1124
- lucha de c.: 6, 10
- las necesidades sociales resultan de la relación existente entre las diversas c.: 6, 230, 246
- antagonismo entre los intereses del capitalista individual y los de la c. capitalista: 6, 325

- el capital industrial como capital común de toda la c. capitalista: 7, 470
- el trabajo de supervisión, en tanto se origina en la dominación del capital sobre el trabajo, es común a todos los modos de producción que se basan en el antagonismo de c.; 7, 494
- incorporación de los hombres más eminentes de las c. dominadas a la c. dominante: 7, 774
- vitalidad y decadencia de la c. de los latifundistas: 8, 923-924
- los mercantilistas proclaman los intereses de la c. capitalista y el enriquecimiento general como fin último del estado: 8, 999
- la aparición de la renta dineraria es acompañada y precedida por la formación de una c. de jornaleros desposeídos: 8, 1016
- capital, renta y salario aparecen como los réditos de tres c. diferentes: 8, 1046
- Clearing House*: 6, 411; 7, 513, 671, 674, 690, 692-693
- Colonias*
  - comercio: 6, 304; 8, 1142
  - tasa de ganancia de los capitales invertidos: 6, 304
  - capital comercial y sistema colonial: 6, 421, 424, 426
  - rédito del capital invertido: 7, 751
  - remesas: 7, 760
  - propiedad de los colonos: 8, 816
  - la ubicación de las tierras es el elemento determinante: 8, 837, 977
  - fertilidad del suelo: 8, 860
  - sobreproducción relativa e inmigración: 8, 862
  - los agentes principales de la producción son el trabajo y la tierra: 8, 867
  - trabajo y plustrabajo del colono: 8, 886
  - la inexistencia de la propiedad de la tierra, característica de las c. agrícolas: 8, 961
  - condiciones del campesinado independiente: 8, 1026
- la colonización como sucursal de la Bolsa: 8, 1149
- Comerciante*
  - concluye las operaciones necesarias para la transformación del capital mercantil en dinero: 6, 347
  - y capitalista industrial: 6, 352-353, 372-373
  - capital variable y capital constante: 6, 371, 377
  - trabajo: 6, 377-378, 381-382
  - ideas: 6, 400-401
  - empresario [*Verleger*]: 6, 429; 8, 1143-1145
  - el medio de circulación en el intercambio entre consumidores y pequeños c.: 7, 572-574
  - intercambio sin intervención del c.: 8, 1135
  - representa un elemento revolucionario en la sociedad medieval: 8, 1138
  - aislados y asociaciones comerciales: 8, 1142
- Comercio*
  - internacional: 6, 131, 224
  - exterior y tasa de ganancia: 6, 131-132, 224, 303-307
  - el c. exterior hace posible la expansión de la escala de producción: 6, 303
  - la expansión del c. exterior es consecuencia del desarrollo de la producción: 6, 303
  - minorista: 6, 368; 7, 514, 572; 8, 1143
  - oficina comercial: 6, 383-386
  - mayorista: 6, 390; 7, 514, 566, 675; 8, 1114
  - dinerario: 6, 405-412; 7, 514-515
  - de lingotes: 6, 407, 409; 7, 515
  - creación de valor y c. exterior: 6, 415
  - intermediario: 6, 420-424
  - en la fase que precede a la sociedad capitalista el c. domina la industria: 6, 422
  - acción disolvente del c. sobre las organizaciones preexistentes de la producción: 6, 424

- ruso en Asia: 6, 427
- subordinado a la producción industrial: 6, 430
- con el desarrollo del c. y de la producción capitalista la base del sistema de crédito se amplía: 7, 511
- las letras de cambio constituyen el verdadero dinero del c.: 7, 512-513
- mercantil: 7, 514-515
- y crédito: 7, 522-532, 617-619
- la moneda fraccionaria tiene su centro de gravedad en la esfera del c. minorista: 7, 574
- el dinero pagado como salario es gastado en el c. minorista y refluye en los bancos: 7, 577
- los reflujos de metal precioso son síntomas de una modificación de la situación del c. exterior: 7, 729-732, 735
- si la usura y el c. aprovechan un modo de producción dado, no lo crean: 7, 785
- su desarrollo es una condición para la renta dineraria: 8, 1014
- dilapidación de la fuerza del suelo que, en virtud del comercio, se lleva más allá de las fronteras del propio país: 8, 1034
- desarrollo: 8, 1138-1147
- desarrollo del c. y tasa de ganancia de la Edad Media a la Moderna: 8, 1140-1141
- Compañía de las Indias Orientales:* 7, 777
- Competencia*
- liberadora de ganancias: 6, 16, 199, 219-251, 265, 369; 8, 1097-1098
- aspectos del capital en la c.: 6, 30
- ley fundamental de la c. capitalista: 6, 42
- aparición: 6, 50, 266, 288, 294, 400; 8, 849, 886, 1083-1111
- y el ahorro de capital constante: 6, 104
- oscilaciones de precios por la c.: 6, 133, 135, 139, 146
- principio: 6, 148
- en el mercado mundial: 6, 148; 8, 1109
- de capitales: 6, 194, 228, 369, 398, 401; 8, 829, 967-968
- lucha competitiva: 6, 212, 314, 324, 329
- reparte el capital social entre las diferentes esferas de producción: 6, 219; 7, 467-468
- de los obreros: 6, 221
- crea el precio de producción: 6, 228, 265
- entre compradores: 6, 233
- régimen de libre c.: 6, 286, 305; 7, 564, 630
- y reducción del salario: 6, 301
- en los períodos de crisis: 6, 325
- anarquía: 6, 333
- generaliza los nuevos métodos de producción: 6, 339
- y determinaciones del precio del mercado: 7, 454-455
- por tasa natural de interés se entiende la tasa determinada por la libre c.: 7, 455
- entre quien toma un préstamo o crédito y quien lo da: 7, 457, 462, 470
- la libre c. entre capitales y su transferibilidad como condiciones esenciales del modo capitalista de producción: 8, 791
- de los productos agrícolas extranjeros limita la renta absoluta: 8, 963
- de los campos de cultivo: 8, 980
- la esfera de la circulación es, en realidad, la esfera de la c.: 8, 1053
- es el único elemento determinante de la división de la ganancia media en interés y ganancia empresarial: 8, 1094
- límites de su acción: 8, 1097-1099
- la ley del valor se impone mediante la c. entre capitalistas: 8, 1117
- Compra y venta*
- mercancía y dinero en la c. y la v.: 6, 230, 243; 7, 441-442
- la oferta y la demanda presuponen relaciones más complejas que la simple c. y v.: 6, 246

- los actos de la c. y la v. no producen valor ni plusvalor: **6**, 361
- costos: **6**, 371
- el capital comercial cumple con las funciones de la c. y la v.: **6**, 377
- capital mercantil y capital dinerario en la c. y la v.: **7**, 438-439, 441-444
- y crédito: **7**, 452, 471, 562, 575
- toda c. y v. entre comerciantes es una transferencia de capitales: **7**, 551
- el descuento de letras de cambio es una c. y v. pura: **7**, 551, 588
- véase también *Venta*
- Comunicaciones*
- desarrollo: **6**, 84
- y competencia entre los mejores suelos: **8**, 977
- Comunidad*
- los productos se transforman en mercancías cuando el cambio ocurre entre c. diferentes: **6**, 225; **8**, 1133
- relación tributaria de la c. primitiva: **6**, 417
- el comercio intermediario explota a la c. menos desarrollada: **6**, 420, 422-423
- comunista india: **6**, 426-427; **8**, 924
- doméstica: **8**, 814
- comunista rusa: **8**, 924
- economía natural en la c. india: **8**, 1001, 1006
- usurpación del suelo de la c.: **8**, 1022
- la propia c. se presenta como base de la producción en la c. primitiva y hasta en la antigua c. urbana: **8**, 1057
- el comunismo de las c. indias y de las peruanas: **8**, 1114
- véase también *Comunismo*, *Marca*
- Comunismo*
- primitivo: **6**, 225, 417, 426-427; **8**, 924, 1057, 1114, 1133, 1138, 1140
- véase también *Sociedad socialista (comunista)*

### *Concentración*

- de los medios de producción: **6**, 96, 111, 341; **7**, 562
- de los obreros: **6**, 99; **7**, 562
- del capital: **6**, 106, 278, 310, 315-316, 322, 338; **8**, 867
- aparece primero en el comercio que en la industria: **6**, 378
- del capital dinerario: **7**, 462, 767
- del crédito: **7**, 467, 647, 672
- del fondo de reserva nacional en un solo banco: **7**, 586
- la agricultura intensiva como c. de capital: **8**, 867

### *Concepto*

- y condiciones reales: **6**, 16, 180, 240, 266, 400

### *Constantinopla: 6, 429*

*Construcción: véase Industria de la construcción, Terreno para edificar*

### *Consumo*

- productivo colectivo: **6**, 128
- productivo e individual: **6**, 237, 244, 352, 389; **7**, 449
- de los obreros y necesidad social: **6**, 237-238
- la competencia hace valer el carácter social de la producción y del c.: **6**, 244-245
- la capacidad de c. de la sociedad es una condición de realización del plusvalor: **6**, 313-314
- límites: **6**, 313-314, 329; **7**, 621; **8**, 1093-1094
- la finalidad de la producción capitalista es la valorización del capital y no el c.: **6**, 330
- la mercancía pasa de la esfera de la circulación a la esfera del c.: **6**, 351
- como límite de la rotación del capital comercial: **6**, 389
- reproductivo: **6**, 389
- en el estado actual, la reposición de los capitales empleados en la producción depende en gran parte de la capacidad de c. de las clases productivas: **7**, 623
- disminución de la capacidad de c. de las clases de renta fija: **7**, 631

- la expansión de la parte del rédito destinado al c. se presenta como acumulación de capital dinera-rio: 7, 652
  - de los medios de subsistencia y su precio: 8, 844-845
  - y capital constante: 8, 1063-1065
  - producción de los medios de c.: 8, 1064, 1073
  - y rédito: 8, 1070
  - circulación dineraria entre productores y consumidores: 8, 1071
  - efectos de las variaciones de valor de los productos que entran en el c. de los obreros: 8, 1089
  - efectos de un precio monopólico de las mercancías que entran en el c. necesario de los obreros: 8, 1093-1094
  - individual y productivo en los medios de producción no capitalistas: 8, 1111
- Contabilidad*
- el atesoramiento torna necesaria su función: 6, 408
  - en la sociedad socialista: 8, 1081
- Contradicciones*
- entre desarrollo de las fuerzas productivas y capacidad de consumo: 6, 313-314
  - del proceso de acumulación: 6, 319-320
  - entre el desarrollo de las fuerzas productivas y las condiciones específicas de producción dentro de las cuales se mueve el capital: 6, 330
  - entre el poder social general del capital y el poder privado de los capitalistas individuales: 6, 339
  - entre el carácter social y el carácter privado de la riqueza: 7, 567
  - entre propiedad privada del suelo y agricultura racional: 8, 1032-1033
  - véase también *Antagonismo*
- Contrato*
- al vencimiento del c. de arrenda-

- miento, las mejoras incorporadas al suelo pasan al propietario de la tierra: 8, 798
- los aranceles proteccionistas o cerealeros y los c. de arrendamiento: 8, 806, 924
- lucha del arrendatario por prolongados c. de arrendamiento: 8, 866
- la inversión media de capital y los c. de arrendamiento de la tierra: 8, 904, 957, 960

*Control*

- de los capitalistas sobre la producción de materias primas: 6, 148
- de los productores asociados: 6, 150, 237

*Convertibilidad*

- de los billetes de banco: 7, 586, 738
- crisis y c. de las letras de cambio, de los títulos, de las mercancías en dinero bancario y del dinero bancario en oro: 7, 740

*Cooperación*

- como factor de economía en las condiciones de producción: 6, 95-96, 99, 111, 128
- la organización del trabajo mediante la c. es una de las características fundamentales de la producción capitalista: 6, 341
- como forma del trabajo social que puede volverse independiente del capital: 7, 495
- el desarrollo de la c. por parte de los trabajadores aclara la esencia de la ganancia: 7, 498
- como fondo de la fuerza natural del trabajo social: 8, 827

*Cooperativa (fábrica)*

- prueban la inutilidad del capitalista: 7, 494-496
- son formas de paso del modo capitalista de producción al asociado: 7, 568

*Corporaciones:* 6, 225, 429; 8, 1019, 1057, 1133, 1138

*Costos de circulación:* 6, 344, 363, 370-386, 391, 404-405; 7, 561, 577

*Costos de producción*

- gastos generales: 6, 94-96

- y relación entre oferta y demanda: 6, 242
  - faux frais*: 8, 828
  - del arrendatario como capital más la ganancia media: 8, 839
  - y productividad: 8, 943-944
  - la relación de los c. de p. se torna decisiva con la renta dineraria: 8, 1014
  - el precio del suelo entra como elemento de los c. de p. efectivos para el campesino: 8, 1024
- Crédito*
- especiación crediticia: 6, 322; 7, 640-643, 654
  - forma especial: 7, 471
  - comercial: 7, 511, 616-624, 638, 652, 667, 755
  - y capital ficticio: 7, 511-532
  - facilita los negocios y la especulación: 7, 521
  - y la hambruna de 1846-1847 en Inglaterra: 7, 535-537
  - y anticipo de capital dinerario: 7, 551-552
  - funciones del c. en la producción capitalista: 7, 561-569; 8, 1120
  - y crisis: 7, 569, 591, 622, 630, 664-666, 782
  - y los reflujos en forma dineraria: 7, 578
  - relación entre c., velocidad de la circulación y precios: 7, 578-579
  - contracciones: 7, 579-581, 621-622, 630, 667
  - concatenación: 7, 642-643
  - transferencia: 7, 644
  - aventureros: 7, 664, 737
  - los métodos que ahorran medios de circulación se fundan en el c.: 7, 671
  - y velocidad de la circulación: 7, 671-673
  - los bancos crean c. y capital dando en pago letras de cambio descontadas: 7, 698-699
  - y dinero: 7, 738-739
  - refuerza la supremacía del capital: 7, 774
  - asociaciones: 7, 775-776
  - teorías: 7, 779-784
- ilusiones crediticias de los samsonianos: 7, 780, 783-784
  - crédit mobilier*: 7, 780, 783
  - crédit gratuit*: 7, 783; 8, 954
  - influencia del c. sobre la puesta en cultivo de los suelos: 8, 979
  - es poco importante en la esfera de la propiedad parcelaria: 8, 1030
  - periodos del c. y agentes de la producción: 8, 1057
  - véase también *Moneda de crédito*, *Sistema crediticio*
- Cria de ganado*
- como tipo particular de capital industrial: 6, 413
  - y renta de la tierra: 8, 792, 811
  - en los pastos naturales: 8, 861
  - explotación de los pastos en común en las condiciones precapitalistas: 8, 868
  - y modo capitalista de producción: 8, 868, 1019
  - capital constante y variable en la c. de g.: 8, 975
  - y propiedad parcelaria: 8, 1027
  - véase también *Ganadería*
- Crisis*
- los dos grandes focos de las c. comerciales en el período 1825-1857: 6, 85
  - de 1847: 6, 84; 7, 524-532, 536, 541-542, 584, 624-626, 634, 716, 733-734, 758-759, 762
  - de 1825: 6, 85; 7, 549, 706, 716, 733
  - de 1857: 6, 85, 150; 7, 524, 532, 624, 633, 716, 721, 729, 733
  - colapso de los precios de las materias primas: 6, 147
  - del algodón en el período 1861-1865: 6, 154-170
  - y precios de mercado: 6, 251
  - causas: 6, 310, 326-327, 341; 7, 622-623
  - como soluciones temporarias y violentas de las contradicciones existentes: 6, 320, 331
  - desocupación en período de c.: 6, 338
  - fase de ascenso posterior: 6, 390; 7, 624, 638, 754

- y capital comercial: 6, 389-391
  - y tasa de interés: 7, 460-461, 555, 628-629, 661-662, 716, 718, 758-759
  - cómo aprovechan el período de c. los comerciantes de dinero: 7, 541, 583-584
  - de 1837: 7, 549, 714, 733
  - de 1839: 7, 549
  - y crédito: 7, 569, 591, 622, 630, 664-666, 782
  - y depreciación de los títulos: 7, 602-603
  - en la fase del ciclo industrial que sigue a la superación de la c., el capital prestable permanece inactivo en masa: 7, 624
  - de 1867: 7, 629
  - y convertibilidad dineraria: 7, 630, 689-691, 740
  - y capital mercantil: 7, 631-634
  - durante la c. la balanza de pagos es desfavorable para todos los países: 7, 632-633
  - y movimiento de los metales preciosos: 7, 633-634, 733-738, 762
  - teorías: 7, 664-669
  - no hacen más que condensar en un breve período la diferencia entre balanza de pagos y balanza comercial: 7, 666
  - y circulación dineraria: 7, 680-681
  - comercial de 1836: 7, 706
  - el fenómeno más evidente de las c. comerciales es la disminución de los precios de las mercancías: 7, 707
  - la ley bancaria de 1844: 7, 715
  - fase de ascenso posterior y movimiento de los metales preciosos: 7, 734-735, 754
  - la alternancia de la prosperidad y la c. a los ojos de los agentes de la producción capitalista: 8, 1057
  - de 1866 y acumulación: 8, 1148
- Crisis dineraria*
- en 1847: 6, 155
  - pánico financiero: 7, 542, 691-692, 697, 733
  - variaciones de los medios de cir-

- culación y de crédito en los períodos de c.: 7, 579
  - dificultad dineraria (falta de dinero para préstamos): 7, 591, 613, 684, 733-734
  - la circulación de billetes de banco como medio de pago es la característica de la c. d.: 7, 592
  - no es la falta de capital mercantil lo que provoca la c. d.: 7, 594
  - e inconvertibilidad: 7, 621, 740
  - inevitabilidad: 7, 666
  - en el período de calma que sigue a una c. d. la circulación está reducida al mínimo: 7, 680
  - circulación de las letras de cambio y de los billetes de banco en los períodos de pánico durante las c. d.: 7, 680-681, 697
  - causas: 7, 691-693
- Currency, principio de la:* 7, 537-538, 584, 705-727

#### *China*

- utilización de los desechos de la producción: 6, 124
- efectos de la perturbación del mercado chino: 6, 160
- resistencia de los modos precapitalistas de producción al capital comercial inglés: 6, 426-427
- la Guerra del Opio: 7, 522
- la especulación en el mercado de las Indias Orientales y de Ch. en 1847: 7, 529-530, 542
- comercio entre Ch. e Inglaterra: 7, 627, 745-746
- drenaje de plata hacia la India y Ch. desde Inglaterra a mediados del decenio de 1850: 7, 712

#### *Demanda*

- de materias primas: 6, 146, 148
- oferta de materias primas y d. de productos: 6, 154-155
- relación accidental entre oferta y d.: 6, 225
- y oferta en relación con las oscilaciones de los precios de mercado: 6, 226-227
- relación entre oferta y d. y valor de mercado: 6, 229, 234-243

- sobre el concepto de oferta y d.: 6, 235-239
  - equilibrio de oferta y d.: 6, 239-240, 243; 7, 454, 463
  - y oferta y determinación del valor: 6, 239-246
  - lo que representa la d. y lo que representa la oferta: 6, 244-245
  - la producción capitalista no corresponde a la d., sino a la ganancia: 6, 330-331
  - ficticia: 6, 389
  - tasa de ganancia y oferta y d. de capitales: 7, 470, 557, 660-662
  - tasa de interés y oferta y d. de capitales: 7, 469-470, 663-664
  - y oferta de capital dinerario: 7, 539-540, 545, 552, 557, 625, 661-663
  - de fuerza de trabajo: 7, 661-662
  - y oferta de capital prestable y de capital en general: 7, 668
  - y oferta de productos agrícolas: 8, 953-954
  - de trabajo corresponde a la oferta de capitales: 8, 1096
  - y oferta como único determinante del precio según Loria: 8, 1128
- Depósitos*
- el capital prestable del banco está constituido por los d. de los capitalistas dinerarios: 7, 515, 644, 657
  - banco de d.: 7, 519
  - multiplicación de los d.: 7, 521, 608
  - en la circulación de oro y de billetes: 7, 589-590
  - funciones: 7, 605-608
  - la difusión de la práctica de los d. en Inglaterra: 7, 640
  - adelantos sobre *dock warrants* y conocimientos de carga: 7, 642
  - posibilidad de grandes d. con escasos medios de circulación: 7, 644-645
  - fondo de reserva para el rembolso de los d. y para la convertibilidad de los billetes de banco: 7, 732-733

*Depresión*: véase *Ciclo industrial. Crisis, Estrechez*

*Derecho*

- modo de producción y forma jurídica: 7, 435
- el movimiento del capital prestable está mediado por las operaciones jurídicas: 7, 445-447
- propiedad jurídica de la tierra: 8, 962
- en la renta en productos el productor directo es impulsado por la norma jurídica y no por la coerción directa: 8, 1011
- con el advenimiento de la renta dineraria el d. consuetudinario cede el paso al d. positivo: 8, 1015-1016

*Descapitalización*: véase *Expropiación*

*Descuentos*

- préstamos mediante d. de letras de cambio: 7, 516
- los banqueros y las operaciones de d.: 7, 519
- tasa de d.: 7, 544, 553-558, 699-700, 710-711, 736, 741
- la confusión de Lord Overstone acerca de los d.: 7, 546-547, 711
- diferente significado económico de la emisión y del d. de letras de cambio: 7, 549
- observaciones de Engels sobre los préstamos de capitales y los d. efectuados por los banqueros: 7, 550-552
- cuando el banquero anticipa mediante d. se tiene una simple compra y venta: 7, 551-552, 588
- observaciones de Marx sobre los préstamos de capital y los d. efectuados por los banqueros: 7, 552
- de las letras de cambio cuando la balanza nacional de pagos es desfavorable: 7, 583
- operaciones de d. por parte del banco: 7, 586-587
- es la operación por la cual en el momento de la compra de letras de cambio se deduce el interés

- por el tiempo que aún deban estar pendientes: 7, 604
- en los d. de las letras de cambio el anticipo es puramente nominal: 7, 623

#### *Desechos*

- su utilización forma parte de las economías del capital constante: 6, 96-97, 123-127
- relación entre d. y calidad de la materia prima: 6, 100
- los costos debidos a los d. se modifican en forma directamente proporcional a las oscilaciones de precios de la materia prima: 6, 135, 146

#### *Desgaste*

- del capital fijo y valor de las mercancías: 6, 98, 133, 195-198, 340
- moral: 6, 140
- la parte del precio destinada a compensar el d. de la maquinaria: 6, 145
- y velocidad de la maquinaria: 6, 298

#### *Desocupación*

- en la industria algodonera, como efecto del encarecimiento de la materia prima: 6, 162-165
- subsidio a los obreros desocupados, que en realidad es un subsidio a los fabricantes: 6, 165
- resultado de las contradicciones del modo capitalista de producción: 6, 327, 338

#### *Despilfarro: véase Dilapidación*

#### *Despotismo: 8, 924*

#### *Deuda pública*

- intereses sobre la d. p.: 7, 504-506
- y el capital que representa: 7, 599-600, 614
- y circulación monetaria: 7, 678
- expansión de la circulación por el pago de los intereses de la d. p.: 7, 682-683

#### *Deudas*

- los banqueros llegan a concebir las d. como mercancías: 7, 600
- esclavitud por d.: 8, 1114

#### *Dilapidación*

- de la vida de los obreros: 6, 104, 107
- de los desechos de la producción: 6, 124-125
- de las fuerzas del suelo: 8, 1033

#### *Dinero*

- valor del d. (véase *Valor*): 6, 58, 177, 388; 7, 705-706
- la transformación de mercancía en d. y viceversa: 6, 243-244; 7, 436, 447, 470
- como medio de circulación: 6, 244, 388; 7, 571-573, 597, 672-673
- como medio de pago: 6, 326, 409-411; 7, 572-573, 592-593, 597, 664, 771, 773
- intercambio por medios de producción y fuerza de trabajo: 6, 358
- el comercio dinerario tiene su origen en el tráfico internacional: 6, 406
- valor de uso: 7, 434; 449-450
- es aquella forma en la cual el valor existe como valor de cambio autónomo: 7, 502
- de la circulación simple de la mercancía nace la función del d. como medio de pago: 7, 511
- las letras de cambio constituyen el d. comercial propiamente dicho: 7, 512-513
- cómo aprovechan los períodos de crisis los comerciantes de d.: 7, 537, 540-541
- la tasa de interés en relación con las variaciones de la cantidad de d.: 7, 539-541, 683-684
- teoría de Ricardo: 7, 553
- escasez: 7, 555, 681, 695-696
- uno de los principales costos de circulación está representado por el d.: 7, 561
- dinero áureo y papel: 7, 561
- las dos operaciones esencialmente diferentes para las que se usa el d., según Kinnear: 7, 571-572
- cantidad del d. circulante: 7, 573-

- 577, 643-644, 656-657, 673-674, 678-679, 682-685, 692, 706
- el grado de la velocidad de la circulación determina la masa del d. circulante, la *currency*: 7, 576
  - como moneda mundial: 7, 583-584, 586
  - puede realizar sucesivamente diversos valores mercantiles: 7, 607
  - en épocas de buenos negocios, la mayor parte de las funciones de la circulación se cumple sin la intervención del d.: 7, 644
  - metálico: 7, 656; 8, 1136
  - se contrapone a la mercancía como forma autónoma del valor: 7, 665
  - la velocidad del d. en circulación: 7, 672-673
  - la masa del d. en circulación, suponiendo dada la velocidad de circulación y la economización de los pagos, está determinada por el precio de las mercancías y por la masa de las transacciones: 7, 673
  - oscilaciones periódicas de la cantidad de d. circulante en Inglaterra: 7, 678-679
  - sólo mediante el d. se efectiviza la riqueza individual como riqueza social: 7, 739
  - el tipo de cambio es el barómetro del movimiento internacional de los metales dinerarios: 7, 740-741
  - devaluación: 7, 761
  - exceso: 7, 762
  - con el d. aparece necesariamente también el atesoramiento: 7, 766
  - de cuenta: 8, 1003
  - desvalorización: 8, 1016
  - mistificación económica: 8, 1057
  - como expresión pura del valor: 8, 1084
  - no es más que una forma determinada del valor: 8, 1095
  - como forma de mercancía: 8, 1096
  - y ley del valor: 8, 1135-1137
  - el ganado fue la primera mercancía dineraria: 8, 1136
  - véase también *Circulación. Comercio. Moneda Dinero y capital*
  - c. para el comercio de d.: 6, 341, 403-412, 415
  - desarrollo de las funciones del d. como medio de pago y c. dinerario: 6, 357
  - la circulación del d., condición de existencia del c. comercial: 6, 416
  - transformación del d. en c.: 7, 434, 500-501, 548, 556, 637-669
  - para tener funciones de c., el d. debe gastarse como tal: 7, 435-436
  - d. y c. dinerario: 7, 438-439
  - el préstamo de d. como c. supone que sea efectivamente empleado como tal, que refluya efectivamente a su punto de partida: 7, 447
  - una mercancía cedida en préstamo como c. no es más que la forma disfrazada de una suma de d.: 7, 452
  - el valor del d. o de las mercancías en cuanto c. no está determinado por su valor en cuanto d. o mercancía, sino por la cantidad de plusvalor que producen para su poseedor: 7, 453
  - el d. o, en su caso, la mercancía son, en sí, c. potencial: 7, 453-454
  - anticipo de d. y anticipo de c.: 7, 549-552
  - d. como forma dineraria del rédito y del c.: 7, 573-575
  - demanda de c. en cuanto tal y de c. en cuanto d.: 7, 583-584
  - hoy en día, cuando todo valor se expresa como valor de c., el d. representa sucesivamente diversos c. en los diferentes préstamos: 7, 607
  - transformación del d. en c. de préstamo: 7, 637-649, 657
  - la masa de c. dinerario prestable difiere y no depende de la masa del d. circulante: 7, 644

—el d. gastado para la adquisición de la tierra es sólo c. en sí: **8**, 1029

#### *Dinero y crédito*

—desarrollo del c. y comercio de d.: **7**, 514-515

—d. y c. comercial: **7**, 617

—con el drenaje de oro, su convertibilidad en d. (es decir, su identidad con el oro verdadero) se hace problemática: **7**, 665

—el d. real es siempre d. del mercado mundial, y el d. de c. se basa siempre en el d. del mercado mundial: **7**, 692

—el c., en cuanto forma social de la riqueza, desplaza al d. y usurpa su lugar: **7**, 739

—no bien se conmueve el c., entonces toda riqueza real debe transformarse súbita y efectivamente en oro y plata: **7**, 739

—bajo la forma de metales preciosos, el d. permanece como base del sistema crediticio: **7**, 781

#### *Dirección*

—trabajo de d. como trabajo productivo: **7**, 490

—retribución del director comercial e industrial: **7**, 494-498, 563

—en la fábrica cooperativa: **7**, 495-496

—transformación del capitalista actuante en mero administrador de capital ajeno: **7**, 563-565

#### *Disciplina*

—en la hacienda capitalista y en la sociedad comunista: **6**, 101

#### *Disensión*

—relación entre d. y nivel de la producción: **7**, 629

#### *Distribución, relaciones de*

—antagonismo: **6**, 313

—y relaciones de producción: **8**, 1113-1121

—carácter histórico: **8**, 1120

—contradicción y antagonismo entre las r. de d. y las fuerzas productivas: **8**, 1121

*Dividendos*: **6**, 307, 337; **7**, 563, 760

*Dock warranis*: **7**, 516, 526, 642

#### *Economía natural*

—agrícola en el paso del modo feudal de producción: **6**, 427

—características de la agricultura: **8**, 1000-1001

—la renta en productos supone una e. n.: **8**, 1011-1012

#### *Economía política*

—teoría de la utilidad límite: **6**, 13

—y teoría del valor: **6**, 188

—confusión de los economistas a propósito de la diferencia entre plusvalor y ganancia: **6**, 212, 214

—relación entre oferta y demanda: **6**, 240-242

—y ley de la caída tendencial de la tasa de ganancia: **6**, 272-273, 284

—moderna no distingue entre el capital comercial y el capital industrial: **6**, 343, 414-415

—ley del valor: **6**, 399-400

—economía clásica y capital comercial: **6**, 415

—la verdadera e. p. moderna comienza cuando la consideración teórica pasa del proceso de circulación al proceso de producción: **6**, 430-431

—romanticismo económico: **7**, 455-456, 507-508

—de los banqueros (*banking school*) tiende a demostrar que el dinero es el capital por excelencia: **7**, 595

—los economistas ingleses de 1830 conciben la exportación de los metales preciosos desde un punto de vista puramente nacional: **7**, 633-634

—*little-shilling men*: **7**, 722

—eclecticismo de la e. p. de Stuart Mill: **7**, 717

—francesa: **7**, 784-785

—capital y trabajo en el lenguaje de la e. p. burguesa: **8**, 948

—la teoría de la renta como interés: **8**, 948-949

—renta en especie y renta dineraria en la e. p. clásica: **8**, 990

—la pretendida limitación de la posibilidad de inversiones sucesivas de capital en la tierra: **8**, 992

- dificultad en el análisis de la renta del suelo: **8**, 995-1004
- méritos y límites de la e. p. clásica: **8**, 1056-1057
- análisis errado sobre el valor de las mercancías: **8**, 1063-1064, 1069-1075
- contradicciones de la teoría según la cual el precio de las mercancías estaría determinado por la suma de salario, ganancia y renta: **8**, 1095-1099, 1107
- concepción errada de las relaciones de distribución como relaciones naturales: **8**, 1113
- concepción errada de las relaciones de producción: **8**, 1114, 1120
- Economía política vulgar*
- y ley del valor: **6**, 11-13; **8**, 1126-1128
- y precio de producción: **6**, 250
- como expresión de la conciencia de los agentes de la producción capitalista: **6**, 250; **8**, 1041-1042, 1056
- y confusión entre capital comercial e industrial: **6**, 414
- capital productivo y capital prestable: **7**, 482-483
- y capital que devenga interés: **7**, 501-502
- y sobreproducción: **7**, 714
- a propósito de la renta de la tierra, repite trivialmente a la economía política clásica: **8**, 1000
- absurdo de las formas utilizadas: **8**, 1041-1042, 1072-1073
- descomposición del valor de las mercancías: **8**, 1100-1101
- Economización*: véase *Ahorro*
- Edad Media*
- y desarrollo del modo moderno de producción: **6**, 425
- comercio: **6**, 427-430
- interés: **7**, 770-776, 786-789
- organización de la Iglesia: **7**, 774
- la renta en la economía natural: **8**, 1001-1002, 1012
- causa de la elevada tasa de ganancia: **8**, 1018
- la ciudad y el campo: **8**, 1018
- las relaciones de dominación y servidumbre ocultan el dominio de las condiciones de producción sobre los productores: **8**, 1057
- intercambio de productos: **8**, 1134-1136
- asociaciones de la marca, gremiales y comerciales: **8**, 1138-1139
- Egipto*
- algodón: **6**, 169-170
- propiedad del suelo: **8**, 815
- intercambio de mercancías: **8**, 1137
- Emigración*
- y crisis del algodón: **6**, 165-166, 170
- de los jornaleros agrícolas: **8**, 810
- Empobrecimiento*
- del obrero es obra del capital: **6**, 104, 165-171
- y sobrepoblación: **6**, 278
- uno de los límites de la producción capitalista es el e. de la gran masa de los productores: **6**, 321
- la pobreza y las limitaciones del consumo de las masas son la causa última de la crisis: **7**, 623
- de los productores directos en la agricultura: **8**, 796
- véase también *Pauperismo*
- Enajenación*
- del obrero frente a las condiciones de su propio trabajo: **6**, 103-104
- en cuanto mercancía de una naturaleza particular, el capital posee también un tipo peculiar de e.: **7**, 446
- la ganancia sobre la e.: **7**, 499; **8**, 1053, 1081
- en la sociedad por acciones, se obtiene la e. de los medios de producción con respecto al productor real: **7**, 563
- Enclosures Bill*: **8**, 978
- Esclavitud*
- modo esclavista de producción: **6**, 34, 416; **7**, 491
- ley del valor: **6**, 225; **8**, 1133
- aumento de la tasa de ganancia

- en las colonias gracias al uso de los esclavos: 6, 304
  - la acumulación originaria supone la emancipación del trabajador (siervo o esclavo): 6, 304
  - y desarrollo del capital comercial: 6, 416-417, 423-424
  - sistema esclavista patriarcal: 6, 424; 8, 1022
  - “injusticia”: 7, 435
  - y trabajo de supervisión: 7, 491-494
  - en el sistema esclavista el trabajador tiene un valor de capital: 7, 600
  - economía esclavista como medio de enriquecimiento: 7, 766
  - usura en la economía esclavista: 7, 766-770
  - en Estados Unidos: 8, 797
  - economía esclavista y propiedad de la tierra: 8, 815-816, 1006, 1022, 1028-1029
  - cómo aparece ante el esclavista su propiedad sobre el esclavo: 8, 987
  - plustrabajo del esclavo: 8, 1006, 1022, 1028, 1043
  - la mistificación de las relaciones sociales de producción se halla excluida donde predomina la e.: 8, 1057
  - la autoridad en el sistema capitalista y en el esclavista: 8, 1118
  - empleo de esclavos en la navegación: 8, 1143
- Escocia*
- industria de la lana: 6, 156
  - medios de circulación: 7, 521, 581, 677
  - ley bancaria de 1845: 7, 724-725
- Escolásticos*: 7, 504
- Especulación*
- sobre las materias primas: 6, 157
  - sobre las mercancías más buscadas: 6, 265
  - y la caída de la tasa de ganancia: 6, 310
  - la concentración de capital pone a los pequeños capitalistas en el camino de la e.: 6, 322
  - y comercio: 6, 393
  - ideas de los especuladores de la Bolsa: 6, 400
  - y bancos: 7, 520
  - en los negocios con las Indias Orientales: 7, 524-526, 529-530, 541
  - en los ferrocarriles, 1844-1847: 7, 527, 541
  - cambiaría: 7, 541
  - y capital dinerario: 7, 541, 623
  - y aumento de los precios: 7, 543-544
  - el crédito sirve de base a la e.: 7, 562, 568
  - y medios de circulación: 7, 680-681
  - en edificaciones en Londres: 7, 724; 8, 984-985
  - con tierras: 8, 858
  - véase también *Letras de cambio Estadística*
  - el silencio de la e. sobre la composición del capital global social: 6, 91
  - tasa de salarios y tasa de ganancia: 6, 306-307
  - de las exportaciones y de las importaciones provee un índice de la acumulación del capital real: 7, 645
  - oposición de los arrendatarios a una e. oficial de la agricultura: 8, 866
- Estado*
- influencia de las acciones del e. en la circulación de metales preciosos: 6, 410
  - y el comercio entre comunidades poco desarrolladas: 6, 423
  - el trabajo de supervisión en los e. despóticos: 7, 491
  - antagonismo entre e. y masas populares: 7, 491
  - el sistema de la sociedad por acciones en ciertas esferas establece el monopolio y requiere la intervención del e.: 7, 565
  - inconvertibilidad de la moneda respaldada por el crédito del e.: 7, 675
  - participación accionaria de

- Inglaterra en los e. europeos: 7, 760
- y el sistema mercantilista: 8, 999
  - como propietario de la tierra: 8, 1006, 1011, 1013, 1015
- Estado, títulos del*
- adelantos: 7, 516
  - el depreciamiento de los t. del e. ingleses durante la crisis de 1847: 7, 524
  - por sí mismos los t. del e. no son capital, sino simplemente exigencias de deudas: 7, 590, 598-599, 614-616
  - depreciación de los t. del e. en períodos de dificultades del mercado dinerario: 7, 602-603, 647
  - capital gastado en la compra de t. del e.: 8, 1028-1030
  - en 1865 representaban la gran masa de los valores de la Bolsa: 8, 1147
- Estados Unidos: véase América*
- Estamento campesino*
- en Suecia: 8, 1026
- Estancamiento: véase Ciclo industrial, Crisis, Estrechez*
- Estoicos: 6, 171*
- Estrechez*
- en tiempos de e. la demanda de capital prestable es demanda de medios de pago y no de dinero como medio de compra: 7, 664
  - en tiempos de e. el dinero se contrapone súbitamente a las mercancías como único medio de pago y verdadera existencia del valor: 7, 665
- Europa*
- tasa de ganancia: 6, 190
  - exportaciones de plata hacia el Asia: 7, 730
  - balanza de pagos con el Asia: 7, 735
  - la agricultura europea y la producción de granos en Norteamérica y Rusia: 8, 860-862, 924-925
  - los mercados de granos en la segunda mitad del siglo XIX: 8, 924
  - economía natural de la Antigüedad y de la Edad Media: 8, 1000-1002
  - renta dineraria en la E. oriental: 8, 1014
- Explotación*
- tendencia general de la e. capitalista: 6, 122
  - tasa de ganancia y e. de los trabajadores: 6, 284
  - el trabajo de supervisión como justificación de la e.: 7, 493
  - capitalista industrial, capitalista dinerario y e. de los trabajadores: 7, 495
  - secundaria de la clase obrera: 7, 785
- Explotación del trabajo. grado de*
- y tasa de ganancia: 6, 173, 180, 248-249, 270, 297-298, 306
  - nacional: 6, 179-180
  - intensidad media del trabajo y duración de la jornada laboral: 6, 249
  - masa de plusvalor y masa de ganancia: 6, 249
  - y plusvalor: 6, 312-313
  - y disminución del número de obreros: 6, 317-318
- Exportación*
- plusexportación: 7, 633, 688, 731
  - la estadística de e. e importaciones provee un índice de la acumulación del capital real: 7, 645
  - marcha de las e. de Inglaterra y de Irlanda en los períodos de prosperidad y de crisis entre 1824 y 1863: 7, 645-646
  - el crecimiento de la e. se presenta para cada país como una creciente exigencia al mercado dinerario interno: 7, 685-687
  - créditos otorgados al exterior para fomentar las e. inglesas: 7, 685-688
  - importación y e. y reserva metálica en los bancos centrales: 7, 731
  - de metal precioso y de capital y sus efectos sobre los tipos de cambio: 7, 743-750, 753
  - e importación y tipos de cambio: 7, 750-753

- influencia sobre la tasa de interés de la e. de capital excedente, sea bajo la forma de mercancías o de metal preciosos: 7, 753-760
- comercio: 8, 1142

#### *Expropiación*

- de los productores directos: 6, 279, 310, 316; 7, 567; 8, 999, 1032, 1045, 1115
- de los pequeños capitalistas por parte de los grandes: 6, 310, 315-316; 7, 567
- de los capitalistas por parte de la sociedad: 7, 565, 567
- de la tierra, a la masa del pueblo: 8, 794, 999, 1016, 1032, 1115

#### *Fabianos: 6, 13*

#### *Fábricas*

- economía de las condiciones de trabajo: 6, 95, 108-110
- inspectores: 6, 108-110, 149-154
- construcción: 6, 123
- oficina: 6, 382-383
- sistema: 6, 386

#### *Familia*

- plustrabajo de la comunidad agrícola o de la f.: 8, 813-814
- disolución de la comunidad en grupos de f.: 8, 1133

#### *Ferrocarriles*

- y desarrollo de la industria algodona: 6, 159
- el capital invertido en f. rinde sólo interés bajo la forma de dividendos: 6, 307, 337
- crecimiento del capital invertido en f.: 6, 398
- especulación: 7, 522, 527-528, 542, 625
- acciones: 7, 527, 625; 8, 1148
- inversiones inglesas para la construcción de f. en la India: 7, 746-750
- influencia de los f. sobre los mercados de granos europeos: 8, 924-925

#### *Fertilidad (de los suelos)*

- natural, constituye un límite y una base natural para la existencia del plusvalor: 8, 816

- como causa de la renta diferencial: 8, 836, 1047

- y ubicación: 8, 836-838, 858-859
- diferencia de la f. natural: 8, 837-838, 859-860, 1038
- económica: 8, 838

- crecimiento de la f. absoluta y renta diferencial: 8, 847

- en las colonias: 8, 859-860

- y productividad de los capitales posteriormente agregados: 8, 874-875

- las rentas diferenciales no son proporcionales a los grados de f., sino a la diferencia de f.: 8, 914-915, 921-923

- influencia de la ubicación y de la f. de la tierra sobre su incorporación al cultivo: 8, 977

- aumento de la f. determinado por los progresos de la agronomía y de las ciencias naturales: 8, 978

#### *Feudalismo*

- tributo a los señores feudales: 6, 417; 8, 1006, 1142

- los señores feudales como poseedores de plusproductos: 6, 423

- el desarrollo del capital comercial acelera el paso del modo feudal de producción al capitalista: 6, 425, 430

- la usura mina y trastorna la riqueza y la propiedad de la época feudal: 7, 769

- la propiedad feudal de la tierra modificada por el capital: 8, 791-792, 794

- transformación de las sociedades agrícolas feudales en sociedades industriales: 8, 999

- explotación de los siervos por parte de los siervos más acaudalados: 8, 1016

- propiedad parcelaria como forma derivada de la disolución de la propiedad feudal de la tierra: 8, 1026

- relaciones no feudales clasificadas entre las feudales: 8, 1111

*Fiscalismo: véase Impuestos*

### *Fisiócratas*

- prix necessaire*: 6, 250
- el *cultivateur* de los f.: 7, 779
- la colonia agrícola en la concepción de los f.: 8, 961-962
- análisis de la renta del suelo: 8, 998-1000

### *Fisiología*: 8, 966

### *Flogisto*: 6, 44

### *Francia*

- economización en el empleo de capital constante en la minería del carbón: 6, 119-120
- industria de la seda: 6, 427
- ahorro francés y especulaciones por Panamá: 7, 566
- importancia de los sansimonianos en el Segundo Imperio: 7, 779-781
- arrendamiento: 8, 809-810
- incorporación al cultivo de los terrenos livianos: 8, 978
- la renta en dinero antes de la Revolución: 8, 1015
- propiedad campesina parcelaria: 8, 1026
- comercio con América en los siglos XVI y XVII: 8, 1141-1142
- y desarrollo de la Bolsa: 8, 1150

### *Fuerza de trabajo*

- como valor y como creador de valor: 6, 33-34
- variaciones del valor de la f. de t. y variaciones del plusvalor: 6, 141-142
- valor de la f. de t. en relación con las inversiones y con las liberaciones de capital: 6, 141-144
- efectos de la variación de valor de la f. de t. sobre el capital: 6, 141-144
- relación técnica entre f. de t. y masa de medios de producción en la composición orgánica del capital: 6, 195
- variaciones del valor de la f. de t. y tasa de plusvalor: 6, 261, 279-280
- del trabajador comercial: 6, 375-376, 384-385

- valor de uso de la f. de t.: 7, 449, 500
- como capital potencial: 7, 454
- oferta y demanda: 7, 455; 8, 1096
- funciones de la f. de t. y del capital en el reparto entre plusvalor y salario: 7, 465
- en el interés el capital en general se contraponen como poder autónomo a la f. de t. viva: 7, 484-485
- afirma su poder creador de valor cuando actúa y se realiza en el proceso laboral: 7, 487
- antagonismo entre propiedad de los medios de producción y propiedad de la f. de t.: 7, 493-494; 8, 1038
- la disminución de los costos de producción con la f. de t. con instrucción específica y la polémica sobre salarios de supervisión: 7, 497-498
- considerada como un capital cuyo interés está representado por el salario: 7, 600
- relación entre demanda de f. de t. y tasa de interés: 7, 661-662
- demanda de f. de t. y ganancia: 7, 661-662
- valor de la f. de t. y tasa de ganancia: 8, 942
- explotación por parte de la gran industria y de la gran agricultura: 8, 1034
- el salario y el precio del trabajo son modos irracionales de expresar el valor o el precio de la f. de t.: 8, 1048, 1104
- el valor real de la f. de t. difiere del mínimo físico de los medios de su subsistencia: 8, 1091
- el límite mínimo del salario está determinado por el valor de los medios de subsistencia necesarios para conservar y reproducir la f. de t.: 8, 1090-1091
- reducción del salario por debajo del valor de la f. de t. como consecuencia de los precios de monopolio: 8, 1094, 1108

- variaciones del valor de la f. de t. y precios de producción: **8**, 1102
- determinación de su valor: **8**, 1104
- y capitalista comercial: **8**, 1144
- Fuerzas productivas*
- del trabajo se presentan como f. p. del capital: **6**, 52; **8**, 947, 1052
- la economía de capital constante es el producto del desarrollo de la f. p. del trabajo social: **6**, 102
- el modo capitalista de producción encuentra un límite en el desarrollo de las f. p.: **6**, 310
- contraste entre el desarrollo de las f. p. y la base estrecha de las relaciones de consumo: **6**, 314
- influencia contradictoria del desarrollo de las f. p. sobre la tasa de ganancia: **6**, 317-319
- desarrollo de las f. p. y valorización del capital: **6**, 317-321
- simultáneamente con el desarrollo de las f. p. se eleva cada vez más la composición del capital: **6**, 320-321
- conflicto entre el desarrollo de las f. p. y las relaciones de producción que se hallan en el modo capitalista de producción: **6**, 330-331; **8**, 1121
- las fábricas cooperativas demuestran cómo se desarrolla y forma un nuevo modo de producción a partir de otro modo de producción: **7**, 567
- el capital usurario paraliza el desarrollo de las f. p.: **7**, 768
- la propiedad parcelaria excluye el desarrollo de las f. p. sociales del trabajo: **8**, 1027, 1033
- el desarrollo de las f. p. sociales del trabajo en el modo capitalista de producción: **8**, 1043-1044, 1052, 1117
- cada modo de producción presupone un cierto nivel de las f. p. sociales: **8**, 1114
- contraste entre f. p. y relaciones de distribución: **8**, 1121
- véase también *Productividad*

### *Ganadería*

- el precio del ganado se eleva artificialmente en virtud de la renta de las tierras: **8**, 975
- el ganado fue la primera mercancía dineraria: **8**, 1136
- véase también *Cria de ganado*
- Ganancia*
- teoría de Marx: **6**, 13
- teoría de Schmidt: **6**, 14-16, 26
- teoría de Fireman: **6**, 16-18, 26
- teoría de Wolf: **6**, 18-19
- teoría de Loria: **6**, 20-24
- comercial: **6**, 22, 303-306, 361-386, 392-393, 398, 414, 422; **7**, 433, 477; **8**, 1139, 1142-1146
- teoría de Stiebeling: **6**, 24-26
- y precio de costo: **6**, 29-45, 201-203
- y plusvalor: **6**, 29-41
- es una forma mistificada del plusvalor: **6**, 40, 52-56
- resulta de la diferencia entre precio de costo y precio de venta de la mercancía: **6**, 41-43, 49
- del capitalista, deriva del hecho de que vende alguna cosa que no ha pagado: **6**, 49
- estadísticas: **6**, 91
- orígenes: **6**, 212
- y plusganancia: **6**, 226, 251
- global: **6**, 267
- motivo compensatorio válido: **6**, 267-268
- sobre la enajenación: **6**, 293; **8**, 1053
- industrial: **6**, 310-312, 367-368, 380; **7**, 433, 469; **8**, 841, 1146-1147
- división de la g. en interés y g. del empresario: **7**, 451-454, 457-459, 473, 475-484, 488-490, 501-502, 543, 546, 563, 647, 660-661; **8**, 1048, 1083, 1094, 1119
- bruta: **7**, 461-462, 476, 479-483
- neta: **7**, 475-476, 484-485
- aparece como salario de supervisión: **7**, 489
- en la sociedad por acciones: **7**, 563-564
- del banquero: **7**, 698
- condiciones generales de existen-

- cia del plusvalor y de la g. como tales: **8**, 816-818
- embrionaria: **8**, 1015
  - posibilidad de una "g." con la renta en trabajo: **8**, 1018
  - como forma de rédito: **8**, 1083-1084
  - distribución de la g. social: **8**, 1092-1093
- Ganancia, magnitud de la*
- masa de la ganancia mayor o menor y masa del plusvalor: **6**, 174, 181, 187, 277
  - y magnitud de los capitales: **6**, 187-189, 193
  - en las diversas esferas de la producción: **6**, 188-189
  - y composición del capital: **6**, 189-191
  - las leyes de la producción y de la acumulación comportan para el capital-social un aumento de la masa absoluta de la g. y una disminución de la tasa de g.: **6**, 277-287, 318
  - la masa de la g. para cada una de las mercancías disminuye con el desarrollo de la productividad del trabajo: **6**, 288, 292
  - masa de la g. del comerciante: **6**, 376
  - y nuevo valor agregado: **8**, 1085-1087, 1090-1091
  - no puede derivar de la circulación: **8**, 1099
- Ganancia, relaciones de la*
- transformación del plusvalor en g.: **6**, 16-18, 29-177, 202, 210-212; **8**, 1017-1018, 1044-1045, 1054-1056, 1059-1060, 1067
  - en la g. el capital se presenta como relación respecto a sí mismo: **6**, 55-56
  - relación entre g. y salario: **6**, 76; **7**, 661-662
  - adicional sobre un determinado precio de costo es independiente de su particular esfera de producción: **6**, 201
  - división del plusvalor entre renta y g.: **7**, 465
  - la forma en que el prestamista y el prestatario se dividen la g. pertenece al reino de lo fortuito: **7**, 465
  - la demanda de capital dinerario puede aumentar pese a la disminución de la g.: **7**, 541
  - transformación de la g. en capital dinerario prestable: **7**, 648, 653
  - y demanda creciente de fuerza de trabajo: **7**, 661-662
  - y renta: **8**, 1003, 1015, 1096
  - la relación capital-g.: **8**, 1037-1038, 1046
  - transformación de la g. en capital: **8**, 1079-1080
  - y la acumulación capitalista: **8**, 1118
  - presupone el capital: **8**, 1118
  - función de la g. en la producción y en la distribución: **8**, 1118-1120
- Ganancia, tasa de la*
- y ley del valor: **6**, 11-26; **8**, 1126-1147
  - caída: **6**, 26, 143, 177, 269-341 380; **7**, 564
  - determina la medida real de la ganancia del capitalista: **6**, 48
  - definición: **6**, 49, 54-55, 57-58, 139-140
  - no expresa más que una diferente medida del plusvalor: **6**, 54
  - relación entre t. de g. y tasa de plusvalor: **6**, 57-82, 93, 143-144, 176-177, 288, 301, 306-307; **8**, 1054, 1102
  - y composición orgánica del capital: **6**, 61-74, 176-177, 189-194, 198-199, 270; **8**, 989-990
  - determinación: **6**, 81-82, 133, 173-189, 287-295, 331-332
  - efectos de la rotación: **6**, 83-91, 191-193, 289-291
  - anual: **6**, 88
  - aumento: **6**, 97-99, 104, 301
  - en las diferentes esferas de la producción: **6**, 99, 173-174, 179-194, 198-199, 204-206, 210, 219-221, 303
  - y productividad: **6**, 99, 250; **7**, 508
  - y materia prima: **6**, 100, 129-135, 137, 173
  - diversidad: **6**, 173-175, 221, 269

- elementos que contribuyen a modificar la t. de g. independientemente de la composición del capital: **6**, 173-177
- relación entre capital global y t. de g.: **6**, 174-175
- variaciones de magnitud del capital empleado y de la t. de g.: **6**, 175-177
- nacionales: **6**, 180, 190, 273-274
- tendencia a la nivelación: **6**, 219-220, 339
- y acumulación: **6**, 280, 285-286, 309-310, 321, 337, 340; **7**, 508
- y masa de ganancia: **6**, 291-294, 300, 302
- reducción del salario como elemento que obstaculiza su caída: **6**, 301
- desvalorización del capital existente como elemento que obstaculiza su caída: **6**, 302, 319-320
- sobrepoblación relativa como elemento que obstaculiza su caída: **6**, 302-303
- influencia contradictoria del comercio exterior: **6**, 303-304
- de los capitales invertidos en las colonias: **6**, 304-305
- vínculos entre la disminución de precio de las mercancías y caída de la t. de g.: **6**, 306
- disminuye porque se emplea menos trabajo en relación con el capital anticipado: **6**, 315
- como factor determinante de la producción: **6**, 331-333
- cuando disminuye, el capitalista redobla sus esfuerzos con el fin de asegurarse una plusganancia: **6**, 332
- y capital comercial: **6**, 359, 365-369; **8**, 1141
- y demanda de capital: **7**, 557-558
- y crédito: **7**, 561
- y renta: **8**, 841-843, 871, 874-878, 1019
- y salarios agrícolas: **8**, 875, 942
- la industrial regula la agrícola: **8**, 942
- en la Edad Media: **8**, 1018-1019
- no es una parte constitutiva autónoma del valor de las mercancías: **8**, 1084, 1094
- bruta: **8**, 1086-1087
- forma originaria: **8**, 1139-1141, 1145
- originaria: **8**, 1140
- industrial: **8**, 1147
- Ganancia, tasa media (general) de la*
  - en la economía vulgar: **6**, 11-26
  - y competencia: **6**, 16, 199, 265, 324-325; **8**, 1097-1098
  - ley: **6**, 42, 213
  - formación: **6**, 180, 195-217; **7**, 433, 468-469
  - la diferencia entre las t. m. de g. para los diversos ramos de la industria no existe ni podría existir sin abolir todo el sistema de la producción capitalista: **6**, 193
  - oscilaciones: **6**, 209, 228, 261
  - nivelación: **6**, 219-251, 265; **7**, 467-469, 561, 564; **8**, 1093-1094
  - depende del grado de explotación del trabajo global por parte del capital global: **6**, 248-250
  - ley de la baja tendencial: **6**, 259-341; **7**, 564
  - y crecimiento del capital accionario: **6**, 307
  - y capital comercial: **6**, 365-369, 374, 381-382, 392, 394-401; **7**, 433
  - y capital industrial global: **6**, 365-366; **7**, 433
  - y tasa real de la ganancia del capitalista: **6**, 368
  - el capital adicional empleado en gastos de circulación entra en la formación de la t. g. de g.: **7**, 468-469; **8**, 841
  - y demanda de capital: **7**, 557
  - y sociedad por acciones: **7**, 564
  - y precio de producción general: **8**, 826-827
  - y renta: **8**, 995-997, 1017-1018
  - aumenta cuando disminuye el precio de subsistencia de los obreros: **8**, 1089
  - límites: **8**, 1092-1094
- Ganancia empresarial*
  - ganancia, interés y g. e.: **6**, 307; **7**,

- 473-498, 501-543, 546, 660; **8**, 1037, 1045, 1055, 1094, 1119
- como salario: **7**, 486, 489-498; **8**, 1037
  - el salario administrativo aparece totalmente separado de la g. e.: **7**, 495
  - la división de la ganancia en g. e. e interés completa la autonomización de la forma del plusvalor respecto de su sustancia: **8**, 1055
  - la influencia del salario, el interés, la renta y el precio del capital constante: **8**, 1108-1109
- Ganancia extraordinaria*: **6**, 13, 22; **8**, 869
- véase también *Plusganancia*
- Ganancia media*
- transformación de la ganancia en g. m.: **6**, 179-268; **8**, 1054-1055
  - y competencia: **6**, 194, 199, 226; **8**, 1044-1045
  - definición: **6**, 199
  - realización de la g. m.: **6**, 220-221, 246-247
  - y plusvalor: **6**, 227-228; **8**, 1044-1045
  - efectos del aumento de los salarios sobre la g. m.: **6**, 228, 256
  - en el capital comercial: **6**, 362-366
  - en el capital prestable: **7**, 434-435, 450
  - e interés: **7**, 459-460, 464-465, 484
  - no aparece directamente como resultado de la nivelación de las g.: **7**, 468-469
  - y ganancia bruta: **7**, 476-477
  - subdivisión en interés y ganancia del empresario: **7**, 483-484
  - bajo el arriendo se oculta una deducción de la g. m.: **8**, 804-808
  - y propiedad de la tierra: **8**, 832-833
  - ganancia superior a la g. m.: **8**, 869
  - ganancia inferior a la g. m.: **8**, 869
  - y plusganancia: **8**, 870-871, 932
  - y plusproducto: **8**, 888
  - y renta: **8**, 931, 933-934, 943, 967-969
  - génesis: **8**, 967
- es ella misma un producto, una formación del proceso de la vida social que se desarrolla bajo condiciones históricas de producción muy determinadas: **8**, 996
  - y ganancia agrícola en la explicación de la renta de la tierra: **8**, 996-997
  - de la esfera no agrícola determina también la ganancia del arrendatario capitalista: **8**, 1017
  - nivelación: **8**, 1054, 1059, 1074
  - limitada por la propiedad del suelo: **8**, 1055
  - determinación: **8**, 1097
  - aparece como factor de valor: **8**, 1115-1116
  - y el excedente de los precios de mercado sobre los precios de producción: **8**, 1109-1110
- Génova*
- comercio intermediario: **6**, 420
  - asociaciones crediticias en Venecia y en G. en el siglo **xii** y en el siglo **xiv**: **7**, 775
  - comercio con el Levante: **8**, 1139-1141
- Geología*: **8**, 966
- Gran industria*
- composición orgánica del capital: **6**, 68-69, 90
  - y energía hidráulica: **8**, 829
  - la formación de la g. i. provoca la destrucción de la industria doméstica rural: **8**, 1026
  - colaboración entre g. i. y gran agricultura: **8**, 1034
  - paso de la manufactura a la g. i.: **8**, 1146
- Grano*
- alimento principal de los pueblos modernos con desarrollo capitalista: **8**, 792
  - efectos del aumento de producción de g. y de la disminución de su precio: **8**, 844-845
  - movimiento de los precios de los cereales en la Inglaterra de los siglos **xviii** y **xix**: **8**, 847-848
  - renta en g.: **8**, 851-852, 898-899, 941

- excedente y exportación de g.: **8**, 860-862
- el comercio de g. en la segunda mitad del siglo XIX: **8**, 924-925
- importación y renta: **8**, 945
- la renta determina un aumento del precio de los g.: **8**, 959
- el precio es menor en los países en los que predomina la propiedad parcelaria: **8**, 1025
- leyes: véase *Legislación*
- aranceles cerealeros: véase *Legislación*
- Grecia*
- negocio cambiario entre los griegos y los romanos: **6**, 407
- desarrollo comercial de las antiguas ciudades griegas: **6**, 425
- Guerras*
- civil norteamericana: **6**, 135, 159
- de Crimea: **6**, 158; **7**, 545, 751-753
- antijacobina (1792-1815): **7**, 545; **8**, 807
- gasto bélico: **7**, 753, 761
- ruina de los plebeyos de la antigua Roma a causa de la g.: **7**, 772
- Herramientas*: **6**, 96, 126
- Hipotecas*: **7**, 590; **8**, 886, 1025, 1032
- Historia*
- proceso histórico y proceso lógico: **8**, 1131
- Holanda*
- Compañía Holandesa de las Indias: **6**, 392
- funciones del cajero: **6**, 408-409
- comercio intermediario: **6**, 420
- nación comercial: **6**, 424-426; **8**, 1141
- bancos: **7**, 776-777
- Hombre*
- necesidades humanas: **6**, 236
- fuerza natural del hombre: **8**, 1034
- la economía burguesa considera al h. artificialmente aislado: **8**, 1120-1121
- Huelgas*: **6**, 162, 168; **8**, 984
- Hungría*
- predominio del cultivo autosuficiente: **8**, 1123-1124

### *Iglesia*

- prohibición del interés: **7**, 770
- organización de la clase dominante en la Edad Media: **7**, 774
- utilidad que le reportó a la i. la prohibición del interés: **7**, 788-789
- el diezmo, forma natural de la renta: **8**, 1002

### *Importación*

- sobreimportación: **7**, 633
- la estadística de exportaciones e i. da una pauta de la acumulación del capital real: **7**, 645
- y exportación de metales preciosos: **7**, 708
- relación entre i. y exportaciones y reserva metálica en los bancos centrales: **7**, 731
- relación entre i. y exportación y tipo de cambio: **7**, 750-753
- de granos y renta: **8**, 945, 963
- véase también *Comercio*

### *Impuestos*

- contracción de la circulación por el pago de i.: **7**, 682
- arrendadores de contribuciones: **7**, 773
- distribución del i. y renta diferencial: **8**, 836
- en la agricultura inglesa: **8**, 866-867
- el fiscalismo, causa de la exportación de granos de la India y Rusia: **8**, 924
- el sistema fiscal, causa del empobrecimiento de la propiedad parcelaria: **8**, 1027

### *India*

- foco de las crisis en el período 1825-1857: **6**, 85
- producción de algodón: **6**, 148-149, 165, 169-170
- crisis del algodón: **6**, 159-160
- colonos indios (*raiat*): **6**, 274
- sobrevivencia de modos precapitalistas de producción: **6**, 426
- comunidades rurales fundadas sobre la propiedad común: **6**, 426; **8**, 1001, 1006, 1114
- la especulación sobre el mercado

- de la I. y de la China: 7, 524-526, 529-532, 542
- reflujo de plata de Inglaterra hacia la I. y la China en torno a mediados de los años de 1850: 7, 712, 743-750
- tipo de cambio entre Inglaterra y la I.: 7, 743-750
- inversiones inglesas para la construcción de ferrocarriles: 7, 746-750
- balanza comercial de Inglaterra con la I.: 7, 745-750
- explotación por parte de los ingleses: 7, 751, 760; 8, 1013
- Compañía de las I. Orientales: 7, 777
- causas y efectos de la exportación de granos: 8, 924-925
- trabajo necesario y plustrabajo en las primitivas comunidades indias: 8, 1114
- comercio en los siglos xv-xvii; 8, 1139, 1141
- Industria*
  - aumento de la productividad y del capital constante, reducción de los obreros y caída de la tasa de ganancia caracterizan la i. moderna: 6, 68, 70, 291-292
  - la necesidad siempre creciente de aumentar el capital fijo en la i. moderna: 6, 93-94
  - productividad y precio de las mercancías: 6, 291-293
  - para la producción de bienes suntuarios que se fundan en la sobrepoblación relativa: 6, 303
  - separación entre i. urbana y agrícola: 6, 425
  - ciclos de rotación según los cuales se mueve la i. moderna: 7, 460
  - en la i. más desarrollada el valor de las mercancías es generalmente menor que su precio de producción: 8, 965
  - inversiones sucesivas de capital en la i. y en la agricultura: 8, 992-993
  - urbana como condición de la renta dineraria: 8, 1014
  - transformación en empresa accionaria: 8, 1149
  - véase también *Gran industria*
  - Industria algodonera*
    - tasa de ganancia en el hilado del algodón: 6, 90
    - economías de los hilanderos para sostener la competencia: 6, 120
    - utilización de residuos: 6, 125
    - blanqueado del algodón: 6, 132
    - precios de las materias primas: 6, 132-133
    - asociaciones de industriales para regular el precio del algodón: 6, 148
    - producción de algodón en Norteamérica y la India: 6, 148-150
    - crisis algodonera de 1861-1865: 6, 154-171
    - y plusproducto: 8, 1002-1004
    - exceso de acumulación: 8, 1148
  - Industria de la construcción*
    - productividad del trabajo: 6, 98
    - y legislación bancaria: 7, 724
    - y propiedad del suelo: 8, 972
    - y renta: 8, 979, 983-985
  - Industria de la seda*
    - condiciones de trabajo y mortalidad: 6, 112
    - utilización de los residuos: 6, 125
  - Industria del lino*
    - residuos: 6, 124-125
    - asociaciones de capitalistas para regular la producción de lino: 6, 148
    - expansión: 6, 156, 159-160
    - depresión: 6, 158-159
  - Industria del transporte*
    - marítimo: 6, 267, 371, 398; 8, 1143
    - funciones: 6, 344
    - y capital comercial: 6, 357, 371, 413
    - véase también *Transportes*
  - Industria del vestido*
    - condiciones de trabajo: 6, 115-116
  - Industria doméstica rural*: 8, 1001, 1012, 1026
  - Industria extractiva*
    - reducción de la productividad del trabajo: 6, 66

- desarrollo y utilización de los residuos: 6, 126
- importancia de los materiales auxiliares: 6, 145
- composición orgánica del capital: 8, 965
- renta: 8, 981
- véase también *Industria minera*

#### *Industria lanera*

- utilización de los residuos: 6, 125
- de la lana artificial: 6, 125
- crisis: 6, 151-152
- aumento de la demanda: 6, 155-157

#### *Industria mecánica*

- ahorro en el proceso productivo: 6, 97, 99
- productividad del trabajo: 6, 98
- desarrollo de las empresas accionarias: 8, 1149

#### *Industria metalúrgica*

- progresos: 6, 84
- utilización de los residuos: 6, 123
- empresa accionaria: 8, 1149

#### *Industria minera*

- economías en las condiciones de trabajo en la minería del carbón: 6, 106-108
- importancia de los materiales auxiliares: 6, 145
- esfera de inversión del capital industrial: 6, 413
- pago del salario: 7, 717
- productos minerales y renta del suelo: 8, 823
- renta: 8, 833, 956, 983-986
- composición orgánica del capital: 8, 965
- productividad social y productividad natural: 8, 974
- explotación de las minas de alumbre en Asia Menor por los genoveses: 8, 1139
- desarrollo de la empresa accionaria: 8, 1149

#### *Industria química*

- progresos: 6, 84
- utilización de desechos: 6, 124-126
- difusión de la empresa accionaria: 8, 1149

#### *Industria textil*

- productividad del trabajo: 6, 98
- desarrollo del hilado mecánico en Irlanda: 6, 156
- desarrollo de la empresa accionaria: 8, 1149

#### *Industria tipográfica*

- condiciones de trabajo: 6, 115

#### *Inglaterra*

- desperdicios en la producción del lino y en la agricultura: 6, 124-125
- industria lanera: 6, 151-152, 156
- industria textil: 6, 155-157
- legislación de residencia de los jornaleros agrícolas: 6, 222
- jornada laboral: 6, 274
- actividad bancaria en el siglo xvii: 6, 407
- alianza de la clase comerciante con la aristocracia terrateniente y financiera contra el capital industrial: 6, 419
- relaciones con la India y con la China: 6, 426; 7, 626-627, 711-712, 745-751; 8, 1013
- comercio y crédito de 1842 a 1847: 7, 521-538
- crisis de 1847: 7, 524, 530-532, 536-537, 541-542, 624-627, 634
- especulación sobre los ferrocarriles: 7, 527, 625-626; 8, 1149
- acumulación de riqueza adicional: 7, 533-534
- cártel internacional del hierro: 7, 564
- política proteccionista contra I.: 7, 564, 630
- medios de circulación: 7, 581-586, 647, 674-680, 698-701
- fin del monopolio industrial inglés: 7, 629
- crisis de 1857: 7, 633
- durante la crisis de 1847 hizo frente a sus deudas por concepto de importaciones de granos mediante bancarrotas: 7, 634
- la reserva de oro del Banco de I. constituye la reserva central sobre la cual se regula todo el movimiento de negocios del país: 7, 645

- ciclos industriales: 7, 645-646
  - ahorro de medios de circulación en el período 1844-1857: 7, 674-675
  - oscilaciones periódicas de la cantidad de dinero en circulación: 7, 678
  - práctica del crédito concedido al exterior para sus exportaciones: 7, 685-688
  - actividad del empleo de capital bancario en el descuento de letras de cambio comerciales: 7, 687
  - tasa de interés: 7, 699-701, 771
  - especulación de la construcción en Londres: 7, 724; 8, 984-985
  - centro del mercado dinerario mundial: 7, 735
  - tipo de cambio: 7, 741-753
  - tipo de cambio con Norteamérica y Rusia en 1847: 7, 742-743
  - balanza comercial: 7, 752, 760-762
  - usura: 7, 775-776
  - la propiedad del suelo, obstáculo al progreso de la agricultura: 8, 798-799
  - composición de la Cámara de los Comunes: 8, 805, 924
  - reducción de los salarios de los jornaleros agrícolas: 8, 807-808, 810
  - productividad del ganado: 8, 811
  - precio del grano: 8, 845-848
  - país clásico del modo capitalista de producción en la agricultura: 8, 869
  - consecuencias de la abolición de los aranceles cerealeros: 8, 924
  - apropiación de la tierra comunal: 8, 978
  - desarrollo del modo capitalista de producción en el último tercio del siglo XVIII: 8, 1001
  - eliminación del diezmo eclesiástico: 8, 1002-1003
  - desarrollo de los arrendamientos capitalistas en el siglo XVI: 8, 1016
  - el capital en el campo en los siglos XVI, XVII y XVIII: 8, 1019-1020
  - la articulación de las clases: 8, 1023
  - Yeomanry*: 8, 1026
  - inversiones de capital en la agricultura en el siglo XVIII: 8, 1027
  - los *tenures in common socage* [feudos campesinos libres] y los *tenures on knight's service* [feudos de caballería]: 8, 1111
  - comercio con Norteamérica en los siglos XVI y XVII: 8, 1141-1142
  - exceso de acumulación en la industria: 8, 1148
  - desarrollo de las empresas accionarias y de la Bolsa: 8, 1148-1150
- Intercambio*
- de mercancías basándose en valores reales: 6, 221-224
  - de mercancías como producto del capital: 6, 222; 8, 1132
  - naturaleza del i. en la relación esclavista, de servidumbre y tributaria: 6, 225, 417
  - el proceso de valorización del capital no es visible en los hechos del i.: 7, 442
  - valor determinado por el trabajo y valor determinado por el i.: 8, 1126-1128
  - entre productores directos: 8, 1133-1136
- Interés*
- en los estadios retrasados de la producción comprende la totalidad de la ganancia: 6, 274
  - y ganancia empresarial: 6, 307; 7, 473-498, 501; 8, 1045, 1055, 1094, 1119
  - en Ricardo: 6, 310
  - las empresas de composición orgánica elevada producen sólo i.: 6, 337
  - es la parte de la ganancia que el capitalista paga por el valor de uso del dinero: 7, 434-435, 437, 448-457, 473-481, 543, 546, 660; 8, 1044-1045, 1055, 1095, 1119-1120
  - como precio del capital es a priori una expresión cabalmente irracional: 7, 452

- si el precio expresa el valor de la mercancía, entonces el i. expresa la valorización del capital dinerario: 7, 453
  - determinación y límites: 7, 455, 457-460
  - y ganancia media: 7, 459, 462; 8, 1045, 1055, 1094, 1119
  - nivel del i. y ciclo del capital industrial: 7, 460-461
  - aparece como parte de la ganancia bruta que le corresponde a la propiedad en cuanto tal del capital: 7, 478
  - históricamente existe mucho antes que el modo capitalista de producción: 7, 481
  - forma exteriorizada: 7, 501
  - el proceso de acumulación del capital como acumulación del i. compuesto: 7, 504-509
  - el capital como cuyo i. se considera al pago estatal es capital ficticio: 7, 599, 614-615
  - concepción según la cual cualquier rédito dinerario determinado y regular aparece como el i. de un capital: 7, 598
  - concepción según la cual el salario constituye el i. de un capital representado por la fuerza de trabajo: 7, 600
  - privado: 7, 660
  - comercial: 7, 660
  - y precio de las mercancías: 7, 667; 8, 1108
  - de la deuda pública: 7, 678
  - las universidades católicas reconocen la legitimidad del i. para los préstamos comerciales: 7, 766
  - el nivel del i. de los usureros no se puede comparar con el nivel del i. moderno: 7, 768
  - en la Edad Media: 7, 770, 786-788
  - y la iglesia: 7, 770, 788-789
  - la función del dinero como medio de pago desarrolla el i.: 7, 771
  - del capital fijo incorporado en la tierra: 8, 797, 800-801, 804-805, 948, 988
  - y renta del suelo: 8, 797, 800-804, 948-949, 987, 1029
  - y alquiler de locales: 8, 984
  - la relación i.-capital: 8, 1037, 1039-1041, 1048-1049, 1055-1056
  - aparece ante el capitalista como una magnitud dada: 8, 1105
  - salario, i. y renta aparecen ante el capitalista como límites regulares del precio: 8, 1108
- Interés, tasa de*
- nacional: 6, 274
  - y curso cambiario: 6, 409; 7, 700-701, 740-741, 743-744, 748-749, 753, 757-760
  - no existe un nivel natural de la t. de i.: 7, 455, 463, 465
  - determinación: 7, 455, 462-464, 467-469, 473, 643, 659-660; 662-663
  - definición: 7, 458-459
  - y tasa de ganancia: 7, 459, 462, 465-467, 469-471, 482, 541, 546, 643, 660-661; 8, 802-803
  - tendencia histórica: 7, 459, 461-462, 768
  - variaciones y ciclos industriales: 7, 460-461, 542-544, 624, 628-629, 638, 647, 661, 667-669, 716-718, 735-736
  - caída: 7, 461
  - media: 7, 462-466
  - de mercado: 7, 465-469, 664, 699-700
  - circunstancias que favorecen su consolidación: 7, 469
  - los informes bursátiles indican su nivel: 7, 469
  - y ganancia empresarial: 7, 482, 546, 660-661
  - influencia de la acumulación del capital dinerario: 7, 533-559, 625, 643-644
  - y bancos: 7, 540-541, 648, 700-703
  - diferencias en las de los diferentes países: 7, 643
  - y medios de circulación: 7, 657, 682-684, 711
  - y demanda de capitales industriales: 7, 661-662, 667

- demanda de fuerza de trabajo y medios de circulación: 7, 661-662
- y demanda y oferta de mercancías: 7, 662-663
- y precios de las mercancías: 7, 683-684, 709-713, 755-758
- el poder del Banco de Inglaterra se manifiesta en el hecho de que regula la t. de mercado del i.: 7, 699-700
- y movimiento de los metales preciosos: 7, 709-711, 735-736, 741-742, 758-760
- todas las medidas previstas en el *Bank Act* tienden a su aumento: 7, 720
- en vez de limitar la actividad crediticia, el aumento de la t. de i. la aumenta hasta provocar el colapso: 7, 736
- influencia de las exportaciones de capital excedente: 7, 743-744, 748-750, 753-758
- moderna y usura: 7, 768, 777
- caída con el desarrollo del capital: 7, 768
- en la Italia de los siglos XII-XIV: 7, 770
- y renta capitalizada: 8, 801-802, 857, 987
- y precio de la tierra: 8, 802-803, 987, 1031-1032
- alto nivel en los siglos XIV y XV: 8, 1140
- Inventos*
- economía: 6, 127-128
- reducen el tiempo de trabajo necesario y, por consiguiente, el propio valor de mercado: 6, 241; 8, 828
- permiten al capitalista un aumento del plusvalor: 6, 299
- Inversión*
- de capital y liberación: 6, 136-154; 8, 883-884
- concepto: 6, 137
- causas de las i. y de la liberación de capital variable: 6, 144
- crecimiento del capital invertido en la circulación: 6, 398
- el capital adicional se reparte entre las diferentes esferas de i.: 7, 468
- de capital bancario en títulos productivos: 7, 604
- de los importadores ingleses en las plantaciones coloniales: 7, 642
- de capital en la agricultura: 8, 792, 797-801, 805, 828, 844, 846; 852-853, 862, 866, 869-876, 902-904, 1017-1020, 1027-1030, 1053
- de capital y carácter temporario: 8, 797
- de capital y disminución del precio de costo: 8, 828
- de capital en diferentes suelos y renta diferencial: 8, 839-844, 846, 871-872
- y renta global: 8, 852-854, 877, 883-888, 989
- aumento de las necesidades y nuevas i. en tierras: 8, 862
- sucesivas en el mismo predio y renta diferencial: 8, 866-867, 872-873, 989
- y precio de producción de los productos agrícolas: 8, 870-871
- adicionales de capital, precio de producción y plusganancia: 8, 874-877
- disminución del precio de producción regular de los productos agrícolas cuando la productividad del capital adicional invertido permanece constante: 8, 889-898, 988
- suplementaria: 8, 889-898, 988
- de capital dinerario adicional en los mejores suelos: 8, 897
- de capital dinerario adicional cuando la productividad de la i. de capital decrece: 8, 898-900; y cuando crece: 8, 900-907, 943-944
- la renta aumenta relativamente cuando crece la i. de capital: 8, 906, 923, 979-980
- la renta como productividad decreciente de las i. adicionales de capital: 8, 928-938
- la propiedad del suelo como límite a la i. de capital: 8, 937, 954-956, 968-969, 971-972, 986

- la pretendida limitación de la posibilidad de i. sucesivas de capital en la tierra: **8**, 992-993
- capital fijo como capital de i.: **8**, 1028
- extranjerías bajo forma de acciones: **8**, 1150

#### *Irlanda*

- elaboración del lino: **6**, 124-125, 148, 156
- desarrollo del hilado mecánico: **6**, 156
- marcha de las exportaciones en el período 1824-1863: **7**, 645-646
- circulación de los billetes de banco: **7**, 677
- propiedad del suelo y arrendamiento: **8**, 805
- emigración: **8**, 808
- propiedad parcelaria: **8**, 1032

#### *Italia*

- características: **6**, 24
- comercio en el siglo xv: **6**, 429; **8**, 1139, 1142
- tasa de interés en los siglos xii-xiv: **7**, 770
- la agricultura en la I. antigua: **8**, 1000-1001
- desarrollo de las ciudades en la Edad Media: **8**, 1018

#### *Japón*

- agricultura: **6**, 124

#### *Jornada laboral*

- duración y tasa de plusvalor: **6**, 59-61, 76-78
- prolongación: **6**, 93, 140, 298
- ley de las diez horas: **6**, 133
- reducción en períodos de crisis: **6**, 162-163
- nivelación en las diferentes esferas de producción: **6**, 179-180
- y explotación del trabajo: **6**, 249, 297
- diversa duración según el grado de desarrollo capitalista de los diferentes países: **6**, 274-275
- global: **7**, 509
- prolongación e intensificación en relación con la tasa de ganancia: **8**, 942

- relación entre la j. l. y el desarrollo de las fuerzas productivas sociales: **8**, 1043-1044

- reducción, condición fundamental para el paso del reino de la necesidad al reino de la libertad: **8**, 1044

- la lucha por los límites de la j. l. aclara la relación capitalista de producción: **8**, 1052

- se divide en dos partes: **8**, 1061

- límites de las partes en que se divide: **8**, 1091

*Jornaleros*: véase *Proletariado agrícola*, *Trabajadores agrícolas*

*Judíos*: **6**, 422

#### *Justicia*

- natural en las operaciones de préstamo según Gilbert: **7**, 435
- véase también *Derecho*

#### *Legislación*

- aranceles cerealeros: **6**, 132-133, 419; **8**, 806-812, 844, 873, 924

- ley de las diez horas: **6**, 133

- Public Works Act*: **6**, 166-168

- settlement laws*: **6**, 222

- los secuaces de la teoría de la *currency* buscan elevar la tasa de interés mediante la intervención artificial de la l.: **7**, 540

- los propietarios de tierras inglesas explotan la l. en perjuicio de los arrendatarios: **8**, 806

- de indigentes en los distritos agrícolas: **8**, 807

- bancaria: véase *Bank Acts*

#### *Letras de cambio*

- tráfico de l. de c. con las Indias Orientales: **6**, 155

- como instrumento técnico en el comercio de dinero: **6**, 411

- medio de pago: **7**, 471, 617

- constituyen el verdadero y propio dinero del comercio: **7**, 512-514

- y crédito: **7**, 516, 520

- los billetes de banco son l. de c. emitidas contra el banquero: **7**, 516, 575

- especulativas: **7**, 528-531, 552

- diferente significado económico de la emisión y del descuento de l. de c.: 7, 549-550
- el descuento de l. de c. representa una simple compra y venta: 7, 551, 588
- descuento de l. de c. y tasa de interés: 7, 555
- como parte más importante del capital bancario: 7, 604
- el pago de las l. de c. comerciales depende de la fluidez de la reproducción: 7, 617-619
- crisis crediticia y convertibilidad de las l. de c. en dinero: 7, 630, 690
- economía de medios de circulación a través de la compensación de l. de c. vencidas: 7, 671-672
- empleo del capital bancario en el descuento de l. de c. comerciales: 7, 687
- como medio de circulación: 7, 695-697
- comerciales, bancarias y de especulación: 7, 695-696
- volumen de la circulación de las l. de c. y de los billetes de banco: 7, 696
- en el momento de la crisis, su circulación se paraliza por entero: 7, 696-697
- los bancos crean crédito y capital dando en pago l. de c. descontadas: 7, 699

*Levante*

- comercio: 8, 1140

*Ley*

- del valor: 6, 11, 14, 19, 227-228; 8, 817-818, 1074, 1117, 1126-1147
- fundamental de la competencia, se basa en la diferencia entre valor y precio de costo de las mercancías: 6, 42; 7, 455
- de la tasa de ganancia: 6, 213-214, 269-341
- carácter tendencial de la l. económica y, por consiguiente, de las l. del modo capitalista de producción: 6, 222
- intrínsecas de la producción capi-

- talista no pueden ser explicadas por la demanda y por la oferta: 6, 239-240; 7, 454-455
  - de la productividad creciente del trabajo: 6, 336
  - histórica de la renta capitalista de la tierra: 8, 923-924
  - de la renta diferencial es independiente de las variaciones entre precio de mercado y precios de producción: 8, 952-953
  - natural de la vida: 8, 1034
  - reguladora de la repartición del plusvalor entre los capitalistas: 8, 1044
  - la renta diferencial como l. social que actúa mediante la competencia: 8, 1047
  - de la competencia, permanece inteligible para los agentes de la producción: 8, 1053
  - que regulan los límites del salario y de la ganancia: 8, 1090-1094
  - de desarrollo del modo capitalista de producción: 8, 1123
- Ley Bancaria de 1844*
- suspensión: 7, 524, 535, 610, 683, 692, 714, 716, 727
  - y la crisis: 7, 541-542, 630, 692, 716
  - relación entre el comercio inglés y la l. b. de 1844: 7, 544-545
  - y reserva de oro: 7, 548
  - y tasa de interés: 7, 555, 557, 716, 718, 720
  - emisión de billetes de banco: 7, 610
  - explota la diferencia de los intereses en beneficio del capital dinero: 7, 662
  - favorece la especulación: 7, 701-702
  - y el *currency principle*: 7, 705-729
  - divide el Banco de Inglaterra en dos departamentos: el de emisión y el bancario: 7, 714
  - consecuencias: 7, 715-727
  - opprime a los pequeños comerciantes y provoca una depresión en los negocios: 7, 722-723
- Ley de las diez horas*: 6, 132-133

### *Libertad*

- de competencia: 7, 565
- reino de la l. y reino de la necesidad: 8, 1044

*Libre cambio*: 6, 132; 8, 1000

### *Lógica*

- de Overstone: 7, 543-545
- proceso histórico y proceso lógico: 8, 1131

### *Lombardía*

- horticultura: 6, 124

*Lucha de clases*: véase *Clases*

### *Lujo*

- industria: 6, 101, 130, 303, 429
- como medio para obtener crédito: 7, 566
- consumo de metales preciosos como artículos de l.: 7, 730-731

*Manager*: véase *Dirección*

### *Manufactura*

- tipo particular del capital industrial: 6, 413
- período de la m. y comercio: 6, 425-426
- en la m. propiamente dicha se forma un mínimo propio de volumen de operaciones y de capital: 8, 869
- y agricultura: 8, 1001
- introducción: 8, 1145

### *Maquinaria*

- adelantada por el capitalista: 6, 47-48
- y economización del capital constante: 6, 95-101, 125-126
- mejoras: 6, 97-98, 104, 123, 140-141
- de vapor: 6, 98, 118, 122
- reparaciones: 6, 98
- calidad de la m. y ganancia: 6, 100, 126
- perfeccionamientos: 6, 118, 122-123, 125, 140-141
- el precio de las materias primas incide sobre el de la m. y sobre la tasa de ganancia: 6, 130-131
- y desarrollo de la productividad del trabajo: 6, 133-134
- relación entre valor de la m. y progreso técnico: 6, 140-141

- sobreproducción: 6, 147

- velocidad: 6, 164

- y composición orgánica del capital: 6, 270-271

- introducción de nueva m.: 6, 336

—véase también *Industria mecánica*

- asociación y comunidad de la m.: 8, 794, 1138, 1140

*Matemáticas*: 6, 6, 15, 57

### *Materias primas*

- adelanto por parte del capitalista: 6, 48

- y productividad del trabajo: 6, 94, 287-288, 333-334

- variaciones de los precios: 6, 95, 129-135, 137-139, 145-148, 150-170

- calidad de la m. p. y tasa de ganancia: 6, 100

- calidad de la m. p. y desechos de la producción: 6, 126

- sucedáneos: 6, 146, 161

- subproducción relativa de las m. p. vegetales y animales: 6, 147

- mejoras: 6, 149

- la esfera de la producción de las m. p. sólo se modifica de manera intermitente: 6, 149

- la creciente demanda de m. p. y la saturación del mercado con productos fabriles van juntas: 6, 155

- interrupción del proceso de producción por la falta o el ahorro de m. p.: 6, 160-162

- y trabajo agrícola: 8, 814

- precio de las m. p. y composición del capital: 8, 973

- y ganancia empresarial: 8, 1108

- y fuerza de trabajo en el desarrollo del capital comercial y en la formación del modo capitalista de producción: 8, 1144

### *Materialismo histórico*

- falseado y deformado por Loria: 6, 20; 8, 1129

- como análisis científico del modo capitalista de producción y de los otros modos de producción: 8, 1114-1121

*Materiales auxiliares:* 6, 100, 126, 130-131, 133, 145, 288; 8, 965, 973

*Medios de compra*

- y crédito: 7, 471
- medios de circulación como m. de c.: 7, 572-573
- billetes de banco como m. de c. y como medios de pago: 7, 591-592

*Medios de consumo*

- clase II del capital: 8, 1064-1066, 1073-1074
- sustitución del capital constante absorbido en la producción de m. de c.: 8, 1076
- el plusvalor se descompone en rédito y capital, vale decir en m. de c. y en medios adicionales de producción: 8, 1078

*Medios de pago*

- y sistema crediticio: 6, 326, 357, 388; 7, 511-512, 573
- y medios de compra: 6, 357; 7, 591-592
- y medios de circulación: 6, 388, 404-405; 7, 572-573, 597, 671
- demanda de m. de p. en las crisis: 7, 549, 591, 680
- adelanto de m. de p. y adelanto de capital: 7, 551-552, 587-590
- en períodos de depresión la demanda de capital de préstamo es una demanda de m. de p. y no de dinero como medio de compra: 7, 664
- la función del dinero como m. de p. desarrolla el interés y, por ende, el capital dinerario: 7, 771-773

*Medios de producción*

- el valor de los m. de p. consumidos viene transferido en el producto: 6, 32-33; 8, 1083-1084
- propiedad de los m. de p. por parte de los no trabajadores: 6, 48
- relación entre masa de trabajo vivo y masa de los m. de p.: 6, 53, 183-184, 195, 271
- uso colectivo: 6, 97
- ahorro: 6, 101-104
- reducción relativa de su precio: 6, 102-104

- como medios para la explotación del trabajo: 6, 103
- perfeccionamiento: 6, 104
- el proceso de acumulación supone un aumento de los m. de p.: 6, 277-279
- destrucción: 6, 325-326
- sobreproducción: 6, 328
- concentración: 6, 341
- antagonismo entre trabajadores y propietarios de los m. de p.: 7, 493
- y sociedad por acciones: 7, 563
- en la producción capitalista y en la producción social: 7, 567
- la usura centraliza los patrimonios dinerarios allí donde los m. de p. están dispersos: 7, 769
- en el modo antiguo la propiedad de los m. de p. es la base de las relaciones políticas, de la independencia del ciudadano: 7, 769
- distribución de los m. de p. a escala social: 7, 781
- reproducción: 8, 1013
- en la propiedad parcelaria: 8, 1027, 1030
- y capital: 8, 1038, 1049-1050, 1118-1119
- y trabajo asalariado: 8, 1049, 1118
- clase I del capital: 8, 1064-1066, 1073
- adicionales: 8, 1078-1080
- trabajo incorporado en los m. de p.: 8, 1132

*Medios de subsistencia*

- necesarios: 6, 238, 256; 8, 816
- el grano como principal m. de s. de los pueblos civilizados: 8, 792, 975
- el excedente sobre los m. de s. necesarios del trabajador en la renta en trabajo: 8, 1005
- en la renta en producto: 8, 1013
- producción de los m. de s. en la renta en dinero: 8, 1014
- el mínimo físico de los m. de s. del obrero: 8, 1090-1091

*Medios de trabajo:* 6, 47-48, 53, 325-326

- véase también *Medios de producción*

### *Mercado mundial*

- competencia: 6, 148-149; 8, 1109
- formación: 6, 341; 7, 569, 629
- expansión: 6, 426; 7, 646
- el capital industrial debe siempre tener en cuenta al m. m.: 6, 430
- y tasa de interés: 7, 457, 469
- con el surgimiento del m. m. se eliminaron o debilitaron los antiguos focos de crisis pero surgió la fuente de una crisis futura mucho más terrible: 7, 630
- dinero: 7, 692
- las crisis del siglo XIX, tempestades del m. m.: 7, 706
- dinerario: 7, 735
- división del trabajo en el m. m.: 8, 860
- y sistema monetarista: 8, 998
- y sistema mercantilista: 8, 998-999
- y agentes de la producción: 8, 1057

### *Mercancía*

- costo capitalista y costo real: 6, 30-31
- como producto del capital: 6, 222, 246, 291; 8, 1117, 1132
- y producto: 6, 225, 419, 430; 8, 821-822, 1014, 1116-1117
- producida en condiciones más favorables, como determinante del valor del mercado: 6, 227, 234
- y dinero: 6, 230, 243-244, 344, 347-348, 352, 370; 7, 665, 740
- no hay una conexión necesaria entre el volumen que ocupa la producción de una m. y su necesidad social: 6, 236-237
- son adquiridas como medios de producción o como medios de subsistencia: 6, 237
- con el desarrollo de la productividad del trabajo cada m. contiene un porcentaje menor de trabajo vivo y pasado: 6, 287-288
- la masa de ganancia para cada m. disminuye con la productividad del trabajo: 6, 288, 293
- relación entre trabajo pago e impago en cada m.: 6, 294

- distribución: 6, 344
- no está todavía definitivamente vendida cuando pasa del productor al comerciante: 6, 348, 352
- el capital como m.: 7, 434, 437-439, 444, 448-454, 500, 753-758
- el proceso de circulación se resuelve en la metamorfosis de la m.: 7, 441
- una m. cedida en préstamo como capital no es más que la forma invertida de una suma de dinero: 7, 452
- de la circulación simple de las m. nace la función del dinero como medio de pago: 7, 511
- el crédito comercial media la metamorfosis de la m.: 7, 621
- oferta y demanda de m. y tasa de interés: 7, 662-663
- véase *Capital comercial, Comercio, Precio, Valor*
- Mercantilismo*: 6, 430-431; 8, 998-999

### *Metales preciosos*

- y sobreproducción de capital: 6, 326
- comercio: 6, 406-407
- producción: 6, 407; 7, 730-731, 754
- movimiento de m. p. como mercancía y como dinero: 6, 409-411
- importación y exportación (flujo y reflujo): 7, 534, 583-586, 589-590, 592-593, 632-634, 645, 665-667, 693, 708-712, 729-738, 740-741, 754, 758-759
- y tasa de interés: 7, 538, 682-683, 710-711, 735-736, 740-741, 753-759
- efectos del descubrimiento de oro en Australia y California: 7, 646-647
- funciones en una producción organizada: 7, 666
- depreciación: 7, 706
- efectos de las variaciones de la masa de oro existente: 7, 710-711
- funciones de la plata: 7, 720-721
- y tipos de cambio: 7, 729-763

- consumo para artículos de lujo: 7, 730-731
- efectos de las oscilaciones en la cantidad de m. p. como capital: 7, 737-738
- el oro y la plata se distinguen de las demás formas de riqueza en cuanto encarnación autónoma de su carácter social: 7, 739
- no bien el crédito se conmueve, entonces toda riqueza real debe ser transformada en dinero, en oro y en plata: 7, 739
- efectos de la exportación de capital bajo la forma de m. p.: 7, 743-750
- demanda de plata para el Asia oriental: 7, 745
- influencia sobre la tasa de interés de las exportaciones de capital excedente, sea bajo la forma de mercancías o de m. p.: 7, 753-758
- tipo de cambio entre dos países, uno de los cuales emplea como dinero el oro y el otro la plata: 7, 761-762
- base del sistema crediticio: 7, 781
- determinación del precio del oro y de la plata: 8, 1095-1096

#### *Metamorfosis*

- de la mercancía: 6, 243-244, 345, 349, 358, 387; 7, 436, 441, 561
- del capital mercantil: 6, 343-431
- del capital industrial: 6, 387; 7, 563
- el cambio de ubicación del dinero del capitalista prestatario al capitalista industrial no expresa ningún acto de m., ni compra ni venta: 7, 444

#### *Metodología*

- supuestos del análisis general de la producción capitalista: 6, 180, 221-222
- criterios para el análisis del valor del mercado: 6, 231-233
- criterios para el análisis de la renta del suelo: 8, 803-804, 815-822, 845-847

#### *Mínimo físico*

- del salario: 8, 807, 942, 1025, 1090-1091
- véase también *Medios de subsistencia, Salario*
- Miseria*: véase *Empobrecimiento, Pauperismo*
- Modo de producción*
- el comercio en el m. de p. precapitalista: 6, 408, 422-424
- la equidad de las transacciones económicas radica en su relación con el m. de p.: 7, 435
- los fundamentos del salario, el trabajo necesario, el plus trabajo y el plusvalor, comunes a todos los m. de p. sociales: 8, 1111
- concepción errada sobre los modos de distribución de la sociedad precapitalista: 8, 1113
- carácter histórico y supuestos de los m. de p.: 8, 1114-1115
- la autoridad en el capitalismo y en los m. de p. precapitalistas: 8, 1118

—véase también *Capitalismo, Comunismo, Esclavitud, Feudalismo, Servidumbre, Sociedad socialista*

#### *Molinos*: 6, 126-127

#### *Moneda*

- nacional: 6, 406-408
- mundial: 6, 406-408, 424; 7, 583, 624, 735
- el medio de circulación como m.: 7, 572
- fraccionaria: 7, 574
- como capital de préstamo: 7, 606-608, 655-656
- teoría cuantitativa: 7, 706-709, 711
- crisis y convertibilidad de las letras de cambio, los títulos, las mercancías en m. bancaria y la m. bancaria en oro: 7, 740
- véase también *Circulación, Dinero, Pieza dineraria, Riqueza monetaria, Sistema monetario*
- Moneda de crédito*
- instrumento del sistema crediticio: 7, 511-512
- y dinero en efectivo: 7, 665

- desvalorización: 7, 665
- y moneda del mercado mundial: 7, 692
- limita el monopolio de los metales preciosos: 7, 778

*Mongoles*: 8, 1141

#### *Monopolio*

- de los países productores de materias primas: 6, 147-148
- natural y artificial: 6, 225, 248, 251
- accidental: 6, 225
- común de muchos capitalistas: 6, 245
- y movilidad del capital: 6, 248
- plusganancia: 6, 251
- y tasa de ganancia: 6, 286, 305
- del comercio y de la producción por parte del comerciante: 6, 392
- del sistema de producción mejorado: 6, 401
- del comercio intermediario: 7, 420
- el sistema de la sociedad por acciones en ciertas esferas establece el m. y requiere la intervención del estado: 7, 565
- y renta del suelo: 8, 795, 804-805, 954, 958, 962, 970-971, 976, 980-981, 986, 1060, 1081
- capacidad de la propiedad de la tierra de adueñarse, en virtud de su m. de la tierra, de una parte creciente del plusvalor: 8, 820
- de fuerzas naturales: 8, 827, 829-830
- véase también *Precio de monopolio*

#### *Mortalidad*

- índices de m. de la población obrera: 6, 111-115

*Multas*: 6, 169

#### *Nación*

- es una falsa abstracción considerar que una n. cuyo modo de producción descansa en el valor es un cuerpo colectivo que trabaja meramente para satisfacer las necesidades nacionales: 8, 1081
- comerciales: 8, 1141

#### *Naturaleza*

- la riqueza natural se presenta como fertilidad natural del capital: 6, 130
- condiciones naturales de la productividad del trabajo: 6, 144-147, 305, 333-334; 8, 813, 816, 831, 974, 996, 1008
- explotación de las fuerzas naturales de la producción: 6, 145
- como base del plusvalor (y del plusvalor): 8, 813, 816-817
- fuerza natural y plusganancia: 8, 827-830
- monopolio de fuerzas naturales: 8, 829-831
- las fuerzas naturales no tienen valor: 8, 832-833
- las fuerzas naturales como fuerzas productivas del capital: 8, 947
- causas naturales del agotamiento del suelo e inversiones de capital: 8, 992
- la gran industria y la gran agricultura dilapidan las fuerzas naturales del hombre y del suelo: 8, 1034
- y sociedad: 8, 1038-1039, 1042-1044
- la participación de la tierra, como reino de las fuerzas naturales, en el proceso de producción: 8, 1050-1051
- proceso laboral como relación entre el hombre y la n.: 8, 1121
- véase también *Ciencias naturales*, *Fertilidad (de los suelos)*

#### *Navegación*

- ganancia de los capitales invertidos en los transportes marítimos: 6, 267
  - crecimiento del capital invertido en la n.: 6, 398
  - influencia de los vapores en el mercado europeo de granos: 8, 924
  - como premisa del capital industrial: 8, 1143
  - véase también *Industria del transporte*
- Necesidad*
- reino de la n.: 8, 1044

### *Necesidades*

- las n. sociales resultan esencialmente de la relación que hay entre las diversas clases y de su respectiva posición económica: **6**, 230
- volumen de las n. sociales: **6**, 234-235
- no hay una relación necesaria entre la ampliación de la producción de una mercancía y la n. correspondiente: **6**, 236-237
- las n. sociales en la producción controlada: **6**, 237
- física: **6**, 238
- límites en la demanda y n. sociales efectivas: **6**, 239
- sociales solventes: **6**, 243
- sociales y esfera particular de la producción: **6**, 247
- el fin del capital no es la satisfacción de las n., sino la producción de ganancia: **6**, 329
- la ampliación o reducción de la producción no está determinada basándose en la relación entre producción y n. sociales: **6**, 331-332
- sociales y ley del valor: **8**, 817-818
- sociales y renta diferencial: **8**, 844-845
- de los productores: **8**, 1006-1008, 1030-1031
- y trabajo excedentario: **8**, 1012, 1043, 1077
- la mistificación de las relaciones sociales de producción no se verifica donde predomina la producción para n. inmediatas: **8**, 1057
- del salvaje: **8**, 1077
- el valor de la fuerza de trabajo depende de las n. físicas y de las n. sociales: **8**, 1091
- la satisfacción de las n. sociales en los modos no capitalistas de producción: **8**, 1111, 1114

### *Niños*

- trabajo: **6**, 106, 111, 298

### *Noruega*: **8**, 976

### *Obreros*

- como elemento del capital productivo: **6**, 30, 52-53, 103-104

- aparece como fuerza de trabajo puramente objetiva, como mercancía: **6**, 52
- adiestramiento y disciplina: **6**, 101
- relación entre el o. y el carácter social de su trabajo: **6**, 102-104
- relación entre el o. y los medios de producción: **6**, 103
- en el proceso de autovalorización del capital: **6**, 105
- las condiciones del proceso productivo constituyen en gran parte las condiciones de vida del o.: **6**, 104-106
- economía de las condiciones de trabajo a expensas de los o.: **6**, 106-118
- es preciso su experiencia para aplicar en el proceso productivo los descubrimientos teóricos: **6**, 128
- al o. asalariado le resulta indiferente la tasa de ganancia en la cual se expresa la cantidad de plusvalor que le ha sido expoliada: **6**, 224
- indiferencia con respecto al carácter específico de su trabajo: **6**, 247
- es una necesidad del modo capitalista de producción el que el número de o. asalariados aumente en forma absoluta, a pesar de su disminución relativa: **6**, 338
- el capitalista extrae plusvalor del o.: **8**, 1043, 1045, 1048
- recibe bajo el nombre de salario una parte del producto que representa el trabajo necesario: **8**, 1045-1046
- el trabajo global del o. crea el valor total del producto: **8**, 1061
- y medios de consumo: **8**, 1066
- y capital variable: **8**, 1067, 1074
- el modo capitalista de producción sería imposible si el o. recibiera el valor que produce: **8**, 1072
- el plusvalor creado por él se divide en rédito y capital: **8**, 1078

—no es el o. sino el capitalista quien dispone del trabajo excedente: **8**, 1079

—rédito: **8**, 1083-1084, 1104, 1115

—efectos de las variaciones de valor de los productos que entran en su consumo necesario: **8**, 1089

—mínimo físico de los medios de subsistencia necesarios: **8**, 1090

—efectos del precio de monopolio de las mercancías que entran en el consumo necesario: **8**, 1093-1094

—el salario asume la forma de rédito sólo después de haberse enfrentado al mismo o. en la forma de capital: **8**, 1115

—en el capitalismo, el desarrollo de las fuerzas productivas sociales del trabajo está en directa antítesis con su desarrollo: **8**, 1117

—los propietarios de mera fuerza de trabajo, los propietarios de capital y los terratenientes forman las tres grandes clases de la sociedad moderna: **8**, 1123

—véase también *Fuerza de trabajo*, *Trabajadores*, *Trabajo*

*Ocio*

—de una parte de la sociedad: **8**, 1043

*Oferta*: véase *Demanda*

*Oriente*

—déspotas: **6**, 423

—regateo: **8**, 1136

*Oro*: véase *Metales preciosos*

*Pagos*

—interrupción: **6**, 326; **7**, 523, 592-593, 666

—internacionales: **6**, 407-409

—compensaciones de p.: **6**, 408; **7**, 512, 610-611, 671-672, 674

—vencimientos: **7**, 436, 512, 666, 678-679, 682-683; **8**, 924

—al contado en el sistema crediticio: **7**, 618

—economía: **7**, 655, 671-673

—suspensión de p. al contado: **7**, 666

—véase también *Balanza de pagos*

### *Panamá*

—el ahorro y los especuladores: **7**, 566

*Pánico*: véase *Crisis*

### *Pauperismo*

—las "demandas" de los pobres están siempre por debajo de sus necesidades físicas: **6**, 238

—explotación de la miseria en la renta de las zonas fabriles: **8**, 983-984

—véase también *Empobrecimiento*

### *Perú*

—comunismo de los peruanos: **8**, 1114

### *Pesca*

—y trabajo industrial: **8**, 814

—renta: **8**, 981

*Piraterías*: **6**, 423-424; **8**, 1140

### *Plantaciones*

—economía de p.: **8**, 1001, 1006, 1022, 1026

*Plata*: véase *Metales preciosos*

*Plebeyos*: véase *Roma*

*Plusganancia*: **6**, 219-251; **8**, 825-829

—y productividad del trabajo: **6**, 59, 250, 332

—del capitalista comercial: **6**, 402

—transformación de la p. en renta del suelo: **6**, 402; **8**, 791-1034

—y precio general de producción: **8**, 824-826

—derivada del monopolio de las fuerzas naturales: **8**, 829-830

—tasa: **8**, 866, 872, 877-878, 882-883, 890-891

—formación de la p. en renta diferencial II: **8**, 869, 875-878, 882

—conversión de la p. adicional en renta: **8**, 873

—masa de p. y crecimiento de la renta: **8**, 887

—plusproducto como parte del producto en el que se representa la p.: **8**, 888

—de las últimas inversiones adicionales de capital: **8**, 958-959

—véase también *Ganancia extraordinaria*

### *Plusproducto*

- realización del p. y ley del valor: 6, 14-15
- y renta del suelo: 8, 813-814, 1000, 1010, 1012-1013
- doble acepción: 8, 888
- y plusvalor: 8, 1000, 1002, 1043-1044, 1080
- y producto bruto: 8, 1068
- y productividad del trabajo: 8, 1079

### *Plustrabajo*

- mistificación de la relación entre p. y plusvalor: 6, 52
- y masa de los medios de producción: 6, 53
- prolongación del p.: 6, 93-94
- y capital variable: 6, 185-186
- aumento de la masa de p.: 6, 276-278
- vivo: 7, 509
- la productividad natural del trabajo agrícola es la base de todo p.: 8, 813, 816-817
- y trabajo necesario: 8, 814, 1060-1061, 1091-1092, 1094
- condiciones generales, objetivas y subjetivas, de existencia del p. y de la ganancia como tales: 8, 816-817
- y renta del suelo: 8, 1001, 1013
- extraído por el capital a los productores directos sigue siendo según su esencia trabajo forzado: 8, 1043
- en una sociedad no capitalista: 8, 1043-1044, 1077, 1111
- trabajo impago en la jornada laboral: 8, 1061
- y productividad del trabajo: 8, 1079
- véase también *Trabajo*

### *Plusvalor*

- teoría: 6, 12, 21
- y tasa de ganancia: 6, 14-16, 47-49, 77; 8, 1103, 1132, 1142-1144
- transformación del p. en ganancia: 6, 29-177, 401; 7, 453; 8, 1044-1045, 1054-1055, 1074
- y capital variable: 6, 33-34, 48-49, 215

- como excedente de valor de la mercancía sobre el precio de costo: 6, 37-38, 49
- constituye un incremento de valor no sólo del capital gastado sino de todo el capital empleado en la producción: 6, 38-39
- para el capitalista, deriva contemporáneamente de todas las partes de capital empleado: 6, 39-40
- la ganancia como forma mistificada del p.: 6, 40-41, 52, 211
- erróneamente considerado como excedente del precio de venta sobre el precio de costo: 6, 42-45, 51, 54; 8, 1053, 1081
- producción: 6, 47, 50, 312-313, 368, 376; 7, 434, 439-441, 453; 8, 998, 1053
- contenido en la mercancía no le cuesta nada al capitalista, pero cuesta trabajo al obrero: 6, 48-49
- repartición: 6, 50; 8, 1044-1045
- distribución: 6, 50, 57, 230, 273; 7, 465, 487; 8, 820-821, 967-968, 1045, 1048, 1059-1062, 1074, 1078, 1083-1084, 1086-1087, 1093-1094
- realización: 6, 50-56, 173, 313-314, 331, 358, 362, 368, 376, 383-384; 7, 438; 8, 818
- leyes del p. y leyes de la ganancia: 6, 52
- y capital constante: 6, 53-54
- en él queda al descubierto la relación entre capital y trabajo: 6, 55
- y salario: 6, 59-61, 76-77, 230, 394; 7, 465; 8, 1087-1088
- relación entre la masa del p. y la tasa de ganancia: 6, 77
- según el burgués: 6, 173
- la única fuente de p. es el trabajo vivo: 6, 186-188, 268
- y capital, componentes de la ganancia: 6, 202
- la suma de las ganancias debe ser igual a la suma de los p.: 6, 219
- condiciones del p. extraordinario: 6, 226

- el único fin de la producción capitalista es la producción de p.: 6, 247; 8, 1117
- medio: 6, 248
- y ganancia media: 6, 248-249; 8, 995, 1044-1045
- variaciones de la relación entre la suma del p. y la suma del capital social adelantado: 6, 261-262
- y plusproducto: 6, 312; 8, 820, 888, 1002, 1043, 1078
- transformación del p. en capital nuevo: 6, 313, 331
- y circulación (y capital comercial): 6, 358-359, 361-362, 368, 372, 375-377, 383-384
- cualitativamente el interés es el p. proporcionado por la mera propiedad del capital: 7, 481
- el interés como forma autónoma del p.: 7, 481-482
- mistificación: 7, 486-487, 509; 8, 1052-1054
- y acumulación del capital: 7, 508-509
- y ganancia en la sociedad por acciones: 7, 563-564
- la ganancia, que constituye la fuente de acumulación de los capitales dinerarios, representa sólo una deducción del p. extraído por los capitalistas reproductivos: 7, 647
- interés usurario: 7, 768
- y renta de la tierra: 8, 816, 971, 995-1002, 1005, 1007-1008, 1015, 1045, 1048, 1059-1062, 1074, 1086, 1093-1095, 1105-1106
- condiciones generales de existencia: 8, 816-818, 999-1000
- en el sistema mercantilista, se presenta como excedente de la balanza comercial: 8, 998
- no es el producto de la tierra: 8, 1038
- autonomización de su forma: 8, 1061-1064, 1068, 1073-1074, 1078, 1083-1084, 1105-1106
- en una sociedad no capitalista: 8, 1110-1111

*Plusvalor, magnitud del*

- y composición orgánica del capital adelantado: 6, 45
- relación entre masa del p. y tasa de ganancia: 6, 77, 84, 130, 301
- masa anual del p.: 6, 87
- y capital constante y ganancia: 6, 173-176
- masa del p. y masa de la ganancia: 6, 181
- extraordinario y plusganancia: 6, 226
- la productividad del trabajo aumenta la masa del p.: 6, 284
- tasa del p. y masa del p.: 6, 298-301, 394; 8, 1087
- límites del p.: 6, 312-313, 400-401; 8, 1091-1093
- aumento de la masa del p. y disminución de la tasa de ganancia: 6, 313
- adicional: 6, 374
- relativa y absoluta: 6, 394
- masa del p. y salario: 6, 394; 8, 1087
- medida: 7, 453

*Plusvalor, tasa del*

- y tasa de ganancia: 6, 6, 48-49, 54-58, 81-82, 97, 129-132, 143-144, 180-181, 210-212, 249, 269-270, 273-275, 312-313, 339; 8, 1054
- y tasa anual del p.: 6, 88-90
- y masa del p.: 6, 129, 210, 299-301, 394; 8, 1087
- nivelación: 6, 179-180
- nacional: 6, 180, 190
- y grado de explotación del trabajo: 6, 210, 221, 249, 270
- general: 6, 222
- variaciones: 6, 261-262, 273-275, 299-301; 8, 1087

*Plusvalor absoluto*

- y variaciones de la composición orgánica del capital: 6, 18-19
- aumento: 6, 279

*Plusvalor relativo*

- y variaciones de la composición orgánica del capital: 6, 18-19
- y sobrepoblación: 6, 278
- producción: 6, 278, 298

- aumento: 6, 340
- efectos de su desarrollo: 8, 1052
- Población*
- relación entre densidad de la p. y movilidad del capital: 6, 247-248
- y acumulación capitalista: 6, 278, 310, 319, 340-341
- y tasa de ganancia: 6, 310, 315
- obrero como limite del plusvalor: 6, 312
- y exportación de capital: 6, 329
- masa de la p. y producción: 6, 330-331
- y desarrollo de la productividad: 6, 341
- disminución absoluta y relativa de la p. rural: 8, 809
- variaciones de la p. rural respecto de la no agrícola: 8, 819, 1033-1034
- crecimiento de la p. y consumo: 8, 845
- principio de Malthus: 8, 860
- incremento de la p. y extensión de los cultivos: 8, 978
- rural en el sistema de la pequeña y de la gran propiedad: 8, 1033-1034
- véase también *Sobrepoblación*
- Polonia*
- usura y bancos: 7, 788
- pequeña propiedad campesina: 8, 1022
- prevalencia del cultivo autosuficiente: 8, 1123-1124
- Portugal*: 6, 424-425; 8, 1141
- Poseción*
- de la tierra y propietario de la misma: 8, 1010
- Precio*
- natural: 6, 42, 242-243
- efectos de su variación: 6, 95, 129-177
- y tasa de ganancia: 6, 129-135, 292-294
- determinación por parte del valor y ley de la oferta y la demanda: 6, 225-246
- disminución del p. de las mercancías a partir del desarrollo de la productividad social del trabajo: 6, 271, 287-295
- y rotación del capital: 6, 290-291, 387-402
- comercial: 6, 394
- concepto: 7, 452-453
- determinación del p. y del interés: 7, 452-456
- de los títulos productivos: 7, 461
- aumento de los p. y especulación: 7, 543-544
- relación entre crédito, circulación y p.: 7, 578-579, 673-674, 683-684
- caída: 7, 631
- y crisis: 7, 631, 707
- y masa de dinero circulante: 7, 657
- de las mercancías y valor del dinero: 7, 705-707
- movimiento de los p. y flujo y reflujo del oro: 7, 708-714
- y tasa de interés: 7, 709-713, 755-758
- causas de la caída de los p. de las mercancías: 7, 756
- de la tierra: 8, 802-804, 807, 815, 820, 832-833, 857-858, 877-878, 888, 925, 986-992, 1020, 1024, 1027-1033, 1109
- de bienes que no tienen valor: 8, 815, 832-833
- disminución de p. y aumento del consumo: 8, 844-845
- del grano y renta diferencial: 8, 845-863
- de los productos agrícolas: 8, 845-849, 1019-1020, 1023-1027, 1030
- causas de los bajos p. de los productos agrícolas en los países donde domina la economía parcelaria: 8, 1024-1026
- irracionalidad de la expresión p. del trabajo: 8, 1041-1042, 1048, 1096-1097
- el análisis de los economistas es en general incapaz de descubrir los elementos simples de los p.: 8, 1070, 1072

- ley del valor y determinación del p.: **8**, 1074-1075
- contradicciones de la teoría según la cual el p. de las mercancías estaría determinado por la suma de salario, ganancia y renta: **8**, 1094-1095
- la aparente determinación del p. por obra del salario: **8**, 1101-1103
- determinación del p. en la circulación simple de las mercancías: **8**, 1134-1135
- Precio de costo*
- y ganancia: **6**, 29-45, 194, 215-216
- capitalista y real de las mercancías: **6**, 30-31
- en regímenes capitalistas adquiere la falsa apariencia de una categoría de la producción del valor: **6**, 31
- elementos: **6**, 32-33, 215-217
- para el capitalista, representa el verdadero valor intrínseco de la mercancía: **6**, 42, 44, 51
- la confusión entre p. de c. y valor en Proudhon: **6**, 44
- para los capitalistas no hay diferencia entre capital variable y capital constante en el p. de c.: **6**, 194
- la igualdad de los p. de c. constituye la base de la competencia de las inversiones de capitales: **6**, 194
- específicos: **6**, 201
- en relación con la ganancia ya realizada en los elementos del capital productivo: **6**, 201
- y precio de producción: **6**, 206-210, 263-264
- de una mercancía está en relación sólo con la cantidad de trabajo pago contenido en ella: **6**, 208
- y mercado mundial: **6**, 430
- individual: **8**, 824-826
- disminución del p. de c. e inversión de capital: **8**, 828-829
- y anticipo de capital: **8**, 886
- de la mercancía aparece ante el capitalista como una dimensión dada: **8**, 1104
- tendencia a su reducción: **8**, 1117
- Precio de mercado*
- oscilaciones: **6**, 209, 243, 266, 393; **7**, 455; **8**, 825, 975, 1092, 1102-1103, 1106, 1108-1109
- y valor del mercado: **6**, 219-251, 266
- y ley de la demanda y de la oferta: **6**, 234-235; **7**, 454, 467-468, 538-539
- emigración de capital: **6**, 265
- de producción: **6**, 266; **8**, 824-825
- y tasa de ganancia: **6**, 294, 339-340
- introducción de métodos más perfeccionados de producción y p. de m.: **6**, 294-295, 339-340
- mundial: **6**, 430
- y competencia: **7**, 454
- medio: **7**, 454; **8**, 824, 970, 1023
- y tasa de interés: **7**, 538-539
- regulador: **8**, 846, 952, 963, 970, 1023
- identidad para mercancías del mismo tipo: **8**, 849
- determinación del p. de m. de los productos agrícolas: **8**, 869, 872
- y precio de producción en la renta absoluta del suelo: **8**, 952, 956-957, 963-964, 970-971
- con la renta absoluta, la propiedad de la tierra determina un aumento del p. de m.: **8**, 960, 969-970
- y renta: **8**, 962-963, 975, 1014
- el movimiento de los p. de m. aparece ante los agentes de la producción capitalista como una ley natural: **8**, 1057
- no son constantes más que en el intercambio: **8**, 1106
- salario, interés y renta aparecen como límites de los p. de m.: **8**, 1108-1109
- Precio de monopolio*
- el precio del producto agrícola como p. de m.: **8**, 963, 969
- naturaleza: **8**, 971, 986
- y renta: **8**, 976, 980-981, 986, 1024-1025, 1060, 1086
- medida: **8**, 980

- y relaciones entre ciudad y campo: 8, 1018-1019, 1023-1024
- se presenta raramente en la economía parcelaria: 8, 1030
- y realización del plusvalor: 8, 1081
- efectos: 8, 1086-1087, 1093-1094
- límites: 8, 1094

*Precio de producción*

- y tasa general de ganancia: 6, 42, 228, 261-262; 7, 468
- competencia: 6, 42, 228, 265
- transformación de los valores en p. de p.: 6, 195-217, 228, 242, 266; 8, 1146
- definición: 6, 198-199, 250, 366-367; 8, 823-824, 830-831, 870-871, 1083-1084
- la suma de los p. de p. de las mercancías producidas por la sociedad es parecida a la suma de sus valores: 6, 201, 216, 255
- y valor: 6, 203, 208-209, 216, 224-225, 261-264, 339-340; 8, 817, 831, 963-964, 966-970, 1059, 1092-1093, 1106-1107
- y precio de costo: 6, 206, 208-209, 263; 8, 824-825, 1107
- variaciones: 6, 209, 261-263
- y composición del capital: 6, 220, 263-266
- génesis histórica: 6, 224; 8, 1018, 1132-1147
- intercambio a p. de p.: 6, 224; 8, 1132
- y valor de mercado: 6, 225-227, 232-233; 8, 848-849
- constituye el centro de gravedad en torno del cual oscilan los precios de mercado: 6, 227
- lo determina la ley del valor: 6, 227-228
- varias denominaciones según Smith, Ricardo y los fisiócratas: 6, 250
- efectos de las oscilaciones de los salarios sobre los p. de p.: 6, 253-259, 264-266
- de mercado: 6, 266; 8, 824-825
- individual y general: 6, 294; 8, 824-827, 830-831, 849, 931-934, 942-944, 951-955

- diferencia de los de los diferentes países: 6, 422-423
- nivelación de los precios de mercado a p. de p.: 7, 443-468; 8, 1103, 1108-1109
- y división del trabajo: 8, 817
- y renta del suelo: 8, 823-824, 830-832, 870, 872, 936-937
- y productividad: 8, 826-827
- del suelo mejor o peor como regulador: 8, 846, 903, 943-944
- global: 8, 848
- y formación de la plusganancia: 8, 871-876
- creciente y renta diferencial II: 8, 872-874, 909-925
- y aumento de la demanda: 8, 874-875
- decreciente y renta diferencial II: 8, 875-876, 889-907, 915-916, 918-919, 947
- constante y renta diferencial II: 8, 876-888, 915, 917-918
- del grano y productividad de las inversiones adicionales de capital: 8, 890
- supuestos de un p. de p. creciente: 8, 909-910
- medio individual, supuesto de la renta del suelo: 8, 926, 929-933, 936-937, 942-945
- la propiedad de la tierra, causa de su aumento: 8, 937, 945
- y renta en productos: 8, 941
- e importación: 8, 945
- y precio de mercado en la renta del suelo absoluta: 8, 952, 970-971

*Precio de venta*

- límite mínimo: 6, 43
- la ganancia aparece ante el capitalista como excedente del p. de v. sobre el precio de costo: 6, 51
- límites del p. de v. del comerciante: 6, 392
- y velocidad de rotación del capital comercial: 6, 399-400

*Precio necesario:* 8, 1075-1076, 1095

*Prestación personal servit:* 8, 1004-1011, 1022

- véase también *Tribuo*

### *Préstamo*

- forma de p. y forma de venta: 7, 437, 784-785
- de capital: 7, 437-441, 444-449, 452, 470
- a interés según Proudhon: 7, 442-444
- puede ser también una forma para transacciones que nada tienen que ver con el proceso capitalista de reproducción: 7, 448
- dinerario: 7, 449-451, 582-583, 586-587, 589-591
- toda la transacción ocurre entre dos tipos de capitalistas: el capitalista dinerario y el capitalista industrial o comercial: 7, 451
- forma: 7, 516
- y operaciones del banquero: 7, 550-551
- de ninguna manera es la fuerte demanda de p. la que distingue el período de estancamiento del de prosperidad, sino la facilidad con que se satisface esta demanda: 7, 581
- la misma pieza monetaria puede servir a diferentes p.: 7, 606-607
- exteriores: 7, 741
- de casas: 7, 785
- a los propietarios del suelo: 7, 788
- véase también *Capital. Crédito*
- Proceso de acumulación*
- el proceso de producción capitalista es al mismo tiempo un p. de a.: 6, 277
- comporta un aumento de los medios de producción y de la población obrera: 6, 278-280
- capital y trabajo, factores del p. de a.: 6, 319
- sobreacumulación de capital: 6, 322
- como acumulación del interés compuesto: 7, 508-509
- capital dinerario y velocidad del p. de a.: 7, 653
- condiciones del p. de a. capitalista: 8, 1118
- véase también *Acumulación*
- Proceso de producción*: 8, 1059-1060

- capitalista como unidad de los p. de p. y circulación: 6, 29-30, 50-51; 8, 1053
- el capital constante en el p. de p.: 6, 53-54
- economía de capital constante: 6, 97-128
- interrupción: 6, 159, 347
- en el proceso de circulación el burgués olvida el p. de p.: 6, 173
- es al mismo tiempo proceso de acumulación: 6, 277
- directo: 6, 313
- en el p. de p. global se distingue el capital de producción y el capital de circulación: 6, 345
- y proceso de circulación en el capital comercial: 6, 419-420
- en el análisis económico: 6, 430-431
- el capital existe sólo como capital en el p. de p.: 7, 439
- y movimiento de capital: 7, 446-447
- y carácter social antagónico de la riqueza material: 7, 454
- y trabajo de supervisión: 7, 490-491
- límites: 7, 630
- con el desarrollo de la acumulación del capital dinerario de préstamo se acentúa la necesidad de impulsar el p. de p. más allá de sus límites capitalistas: 7, 654
- capitalista, forma históricamente determinada del p. de p. social en general: 8, 1042
- función de la propiedad de la tierra en el p. de p. capitalista: 8, 1045
- mistificación del carácter social de las condiciones de trabajo en el p. de p. capitalista: 8, 1050-1051
- como unidad de p. de p. inmediato y de proceso de circulación: 8, 1053
- y producción de valor y plusvalor: 8, 1053-1054
- necesidad del reflujo de capital

variable para el capitalista por el p. de p. capitalista: **8**, 1067-1068

*Producción*

- mistificación de la relación de p. en la sociedad capitalista: **6**, 52, 103-104; **8**, 1052-1057
- en gran escala o masiva: **6**, 104, 128, 430
- subproducción relativa de materias primas vegetales y animales: **6**, 147
- planificada: **6**, 148-150, 237; **8**, 849, 1081
- ampliación de la escala de la p.: **6**, 303
- la equidad de las operaciones económicas está en relación con el modo de producción: **7**, 435
- la tasa de interés, como la tasa de ganancia, es necesariamente proporcional al desarrollo de la p. industrial: **7**, 459
- exteriorización de la relación de p. en la forma de capital productivo de intereses: **7**, 499-509
- con la ampliación de la p. industrial se amplía su gestión sobre la base del sistema crediticio: **7**, 545, 781-782
- y sociedad por acciones: **7**, 562, 565, 567-568
- la formación de cárteles para regular la p.: **7**, 564
- equilibrio entre p. y mercado: **7**, 564-565
- y ciclo industrial: **7**, 629-631
- y desarrollo del sistema crediticio capitalista: **7**, 737-738, 740, 773-781
- y usura: **7**, 766-773
- desarrollo de la p. no agrícola respecto de la rural y renta dineraria: **8**, 820
- el título de propiedad de la tierra creado por las relaciones de p.: **8**, 987
- relaciones de p. en la renta en productos: **8**, 1011-1012
- el capital es una relación social de p.: **8**, 1037-1038
- la economía vulgar interpreta y,

- apologiza las ideas de los agentes de la producción burguesa, prisioneros de sus relaciones de p.: **8**, 1041
- el complejo de las relaciones de p. constituye la sociedad considerada en su estructura económica: **8**, 1042
- fusión de las relaciones de p. con su forma histórico-social: **8**, 1056
- relaciones de p. y relaciones de distribución: **8**, 1113-1121
- carácter histórico de las relaciones de p.: **8**, 1114-1115
- contraste entre relaciones de p. y fuerzas productivas: **8**, 1121
- véase también *Proceso de producción*

*Producción, agentes de la*

- falsas ideas sobre las leyes de la producción capitalista: **6**, 400; **8**, 1056
- la economía vulgar representa las ideas de los a. de la p. capitalista: **8**, 1041, 1056

*Producción, esferas de*

- de las materias primas: **6**, 149
- tasa de ganancia: **6**, 173, 181, 190-191, 204-206, 213-214, 270
- grado de explotación del trabajo en las diferentes e. de p.: **6**, 179-180, 313
- tiempo de rotación: **6**, 191
- reparto del capital global entre las diferentes e. de p.: **6**, 205, 213
- y composición del capital: **6**, 219-220, 270
- transferencia de los medios de producción de una esfera a la otra: **6**, 225
- proporción entre las diferentes e.: **6**, 313, 329
- progreso y retroceso en las diferentes e. de p.: **6**, 333
- la ley del valor y los productos globales de la e. de p.: **8**, 817-818

*Producción, tiempo de*

- reducción: **6**, 83-84
- como parte del tiempo de rotación: **6**, 83, 387

### *Producción capitalista*

- es muy pródiga en material humano: 6, 104-105
- desarrollo: 6, 146-147, 180, 271-272, 303-304, 307, 421, 459
- cualquier control de la producción de materias primas es incompatible con las leyes de la p. c.: 6, 148
- espíritu: 6, 149
- análisis: 6, 180
- y tasa media de ganancia: 6, 193
- tendencia de la ley general: 6, 203
- es por naturaleza producción en masa: 6, 229, 430
- en ella, la relación entre producción mercantil y necesidades sociales no es necesaria, sino casual: 6, 236-237
- las leyes internas reales de la p. c. no pueden explicarse a partir de la interacción de la oferta y la demanda: 6, 239-240
- y valor de uso: 6, 246; 7, 739-740
- su único fin es producir plusvalor: 6, 247, 320-321
- tendencia a una más elevada composición orgánica del capital global y a la disminución de la tasa general de ganancia: 6, 271, 318
- y sobrepoblación: 6, 278, 321
- en la competencia, las leyes de la p. c. son relaciones representadas de un modo absolutamente falso: 6, 286-287
- la ampliación del comercio exterior como base de la p. c. y consecuencia de su desarrollo: 6, 303-304
- su tendencia a la disgregación: 6, 316
- límites: 6, 320-321, 329-333, 338; 7, 568, 654
- carácter contradictorio y antagónico: 6, 320-321, 329-330; 7, 568-569, 740
- y consumo: 6, 329-330
- en el modo capitalista de producción, la ganancia decide la producción y no las necesidades sociales: 6, 331-332

- en el modo de p. c. se comprueba la necesidad de un aumento absoluto del número de asalariados pese a su disminución relativa: 6, 338
- tres características fundamentales: 6, 341
- y capital comercial: 6, 414, 417-422
- transformación de la producción feudal en p. c.: 6, 430-431
- sustitución de la p. c. por la producción asociada: 8, 849
- importancia de la Bolsa: 8, 1147-1150
- el precio de costo: 8, 1147-1150

### *Producción mercantil*

- simple, premisa histórica del capital: 6, 16-17
- y división del trabajo: 6, 236
- y renta dineraria: 8, 820-822, 1014-1015
- paso de la p. m. simple a la producción capitalista: 8, 1137

### *Productividad del capital*

- precio de producción constante con p. decreciente de c. adicionales inversiones de c. adicional: 8, 871, 875, 882-883, 886-887, 916-918, 920-921
- precio de producción constante con p. constante del c. adicional: 8, 875, 879-881, 886-887, 916-917, 920
- precio de producción constante con p. creciente del c. adicional: 8, 875, 883-887, 916-918, 921
- disminución del precio de producción cuando la p. de la inversión adicional de c. permanece constante: 8, 889-898, 918
- disminución del precio de producción cuando la p. decrece: 8, 898-900, 919
- la p. creciente acelera la eliminación del suelo peor: 8, 900
- disminución del precio de producción cuando la p. crece: 8, 900-907, 919
- aumento del precio de producción y variaciones de la p. del c. adicional: 8, 909-912, 919-921

—la renta con una p. decreciente de las inversiones adicionales de c.: **8, 928-938, 946-947**

—la renta con una p. creciente de las inversiones adicionales de c.: **8, 943-945**

*Productividad del trabajo*

—y tasa de ganancia: **6, 59, 66, 69-71, 80, 94-97, 103-104, 249-250, 270-272, 283-284, 287-288, 290-295, 317-318; 7, 508; 8, 831**

—medio principal para abreviar el tiempo de producción es el crecimiento de la p. del t.: **6, 84**

—y trabajo intelectual: **6, 98-99**

—el capitalista aprovecha también la de fábricas ajenas: **6, 102**

—y economía de capital constante: **6, 102, 144-147; 8, 1076, 1079**

—y composición orgánica del capital: **6, 205-206, 271, 275, 317-318**

—y variación del valor de las mercancías: **6, 216-217, 262**

—y tiempo de trabajo socialmente necesario: **6, 237**

—interés de los capitalistas en la p. del t. social global y en la p. del t. en una esfera particular de producción: **6, 249-250**

—y acumulación: **6, 277-280; 7, 508**

—y precio de las mercancías: **6, 291-295, 393-394**

—y sobrepoblación: **6, 302-303**

—superior de los países capitalistas más desarrollados: **6, 304-305**

—el desarrollo de las fuerzas productivas contrasta con la base restringida de las relaciones de consumo: **6, 314**

—y concentración del capital: **6, 316-317**

—desarrollo desigual de las fuerzas productivas del trabajo en las diferentes ramas industriales: **6, 333**

—concepto de su aumento: **6, 333-334; 8, 886, 965**

—aumento en la producción capitalista y no capitalista: **6, 335-336**

—la ley de la p. creciente del t. encuentra su límite en el propio

modo capitalista de producción: **6, 336-337**

—y capital comercial: **6, 397**

—con el desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo y, por consiguiente, de la producción en gran escala, los mercados se extienden y se alejan de su lugar de producción: **7, 619**

—con el desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo y, por consiguiente, de la producción en gran escala, los créditos debenser a más largo plazo y la especulación entra cada vez más en la transacción: **7, 619**

—en la producción capitalista, se desarrolla a costa del trabajo mismo: **7, 768**

—p. natural del t. agrícola como base del plustabajo: **8, 813**

—social y nivel de la renta del suelo: **8, 819**

—valor del producto agrícola y p. de la población no agrícola: **8, 821-822**

—la mayor p. del t. no va en beneficio de los trabajadores: **8, 826**

—causas generales que la acrecientan: cooperación, división: **8, 827**

—y monopolización de las fuerzas naturales: **8, 827-831**

—y renta diferencial: **8, 831, 847**

—y fertilidad económica: **8, 838**

—y costo de producción: **8, 947-949**

—natural y social: **8, 949, 974, 996, 1007-1008**

—agrícola: **8, 999-1000, 1040**

—la transformación de la renta en productos en renta en dinero supone un cierto desarrollo de la fuerza productiva social del trabajo: **8, 1014-1015**

—p. social del t. y pequeña propiedad de la tierra: **8, 1027, 1033**

—y reducción de la jornada laboral: **8, 1043-1044**

—y precio de producción mercantil: **8, 1054**

—consecuencias de un aumento de los salarios determinado por una

disminución de la p. del t.: **8**, 1088-1089

#### *Productor*

—relación entre p. y consumidor en la relación entre oferta y demanda: **6**, 243-245

—usura a costa de los pequeños p.: **7**, 766-767

—pauperización del p. directo: **8**, 796

—trabajo necesario y plustrabajo del p.: **8**, 816-817

—rédito del pequeño p.: **8**, 885

—formas en las que el p. directo no es libre: **8**, 1005-1007

—directo en la renta en productos: **8**, 1010-1012

—en la renta dineraria: **8**, 1013-1014

—aislamiento en la propiedad parcelaria: **8**, 1027

—véase también *Expropiación*

#### *Producto*

—valor: **6**, 32; **8**, 1132

—social global: **6**, 202-203

—transformación del p. en mercancía: **6**, 225, 306, 430; **8**, 821-822, 1133-1147

—repartición del p. social: **6**, 414

—global de las esferas particulares de la producción: **8**, 817-818

—y plusproducto en la economía natural: **8**, 1000-1001

—bruto: **8**, 1012, 1068-1069, 1076

—valor del p. global anual: **8**, 1059, 1061-1064

—subdivisión del p. de la clase II: **8**, 1064-1066

—neto: **8**, 1068-1069

—repartición del p. anual: **8**, 1115

—el carácter del p. en cuanto mercancía y de la mercancía en cuanto p. del capital implica todas las relaciones de circulación y la ley del valor: **8**, 1116

—las mercancías como p. de capitales: **8**, 1116-1117, 1132

#### *Proletariado agrícola*

—legislación de residencia para los jornaleros agrícolas en Inglaterra: **6**, 222

—la existencia de un p. a. como premisa del modo capitalista de producción: **8**, 796

—disminución del salario: **8**, 807-809, 812

—y renta dineraria: **8**, 1016-1017

—véase también *Trabajadores agrícolas*

#### *Propiedad*

—el modo capitalista de producción suprime la p. individual y el trabajo privado: **6**, 341

—la sociedad por acciones representa un momento necesario de transición a la p. inmediata social del capital: **7**, 563

—en las sociedades por acciones se tiene la producción privada sin el control de la p. privada: **7**, 565

—la usura mina o trastorna la riqueza y la p. en la Antigüedad y en la Edad Media: **7**, 769

—y crédito: **7**, 782-785

—teoría de Hegel sobre el desarrollo de la p. privada: **8**, 793-794

—privada y concepción jurídica: **8**, 794

—clánica, **8**, 794

—privada de la tierra en los diferentes sistemas de producción: **8**, 815-816

—la relación de p. como relación directa de señorío y servidumbre: **8**, 1005

#### *Propiedad común*

—en la comunidad india: **7**, 426

—resto de la antigua p. c. como medio para pasar a las formas inferiores de la renta del suelo: **8**, 1022

—usurpación: **8**, 1022, 1026

—complementaria de la propiedad parcelaria: **8**, 1026

#### *Propiedad de la tierra*

—su supresión: **7**, 782; **8**, 954-955

—la forma de la p. de la t. modificada por la acción del capital: **8**, 791-792

—monopolio: **8**, 793-795, 820, 997

—obstáculo para una agricultura racional: **8**, 795, 1032

- la p. de la t. al inicio de la producción capitalista: 8, 801
- y su distinción de otras formas de propiedad: 8, 801
- privada en los diversos sistemas de producción: 8, 815-816
- en la medida en que se desarrolla la producción del plusvalor, se desarrolla la capacidad de la p. de adueñarse, en virtud de su monopolio de la tierra, de una parte creciente de este plusvalor: 8, 820
- y fuerzas naturales: 8, 830-832
- permite a los propietarios adueñarse de la diferencia entre la ganancia individual y la ganancia media: 8, 932
- como límite a la inversión de capital: 8, 937, 954-955, 968-969, 972, 986, 989
- causa de aumento de precio de la producción: 8, 937, 945
- con la renta absoluta, la p. de la t. determina un aumento del precio del mercado: 8, 960-961, 970, 975-976
- en la p. de la t. está incluso el derecho a disfrutar y explotar la conservación y el desarrollo de la vida: 8, 984
- las relaciones de producción crean el título de p.: 8, 987
- pequeña, rural (parcelaria): 8, 1021, 1023-1034
- grande: 8, 1026-1027, 1033-1034, 1045
- privada, base del modo capitalista de producción y límite a la producción: 8, 1032-1033
- fuente de renta: 8, 1039-1040, 1046
- forma social históricamente determinada: 8, 1039
- privada, límite a la distribución capitalista del plusvalor: 8, 1045
- en cuanto límite de la ganancia media, completa la enajenación del plusvalor de su fuente efectiva: 8, 1055
- sus formas en el modo capitalista de producción: 8, 1120-1121

### *Propietarios*

- antagonismo entre p. de los medios de producción y p. de la fuerza de trabajo: 7, 493
  - la relación entre p. de las condiciones de producción y productos directos es el fundamento de la construcción social y de sus formas políticas: 8, 1007
  - y posesión: 8, 1009
- ### *Propietario de la tierra*
- pequeño y agricultura racional: 6, 150
  - y capitalista: 7, 495
  - arruinado por la usura: 7, 766-767
  - una de las tres clases fundamentales de la sociedad moderna: 8, 796, 1123
  - relación entre p. de la t., arrendatarios y trabajadores agrícolas: 8, 797-800, 804-808, 866, 1015-1018
  - poder político de los ingleses: 8, 806
  - pequeño y formas de la renta: 8, 816-817
  - apropiación del plusvalor: 8, 820, 1045, 1086, 1093
  - se adueña de la diferencia entre ganancia individual y ganancia media: 8, 830-832
  - la sociedad paga por los productos de la tierra un excedente que va al p. de la t.: 8, 849
  - vitalidad y decadencia de la clase de los grandes terratenientes: 8, 923-925
  - capitalistas: 8, 955
  - puede acrecentar o disminuir la cantidad de tierra que se encuentra en el mercado: 8, 962-963
  - golpeados por los aranceles proteccionistas del mercantilismo: 8, 999
  - con la renta dineraria se transforma la relación tradicional entre ellos y el campesino sujeto a prestaciones en una relación dineraria pura, contractual: 8, 1015-1017
  - el gran p. de la t. como arrendatario de sí mismo: 8, 1027

—funciones en el modo capitalista de producción: **8**, 1045, 1120  
—en la propiedad privada de la tierra se encuentra la fuente de su rédito: **8**, 1046

—subdivisión: **8**, 1124

#### *Prosperidad*

—aparente: **6**, 391; **7**, 624, 736

—la fase de p. en los ciclos de rotación de la industria moderna: **7**, 460

—período de p. en Inglaterra de 1844 a 1847: **7**, 527

—ocupación obrera en tiempos de p.: **7**, 576

—en períodos de p., la masa de los medios de circulación que sirve para el gasto del rédito aumenta decididamente: **7**, 577

—y crédito: **7**, 579-581, 624

—en la fase de p. la producción continúa desarrollándose sobre la base técnica obtenida: **7**, 630

—aumento de los salarios y de los precios de mercado en los períodos de p.: **8**, 1102

*Proteccionismo*: véase *Aranceles aduaneros*

*Protestantismo*: **7**, 763

#### *Química*

—y utilización de los residuos de la producción: **6**, 123-124

—agraria y propiedad de la tierra: **8**, 795

—se desarrolló más tarde que la ciencia mecánica: **8**, 966

—agraria y teoría económica: **8**, 992

#### *Racionalidad*

—e irracionalidad de las relaciones económicas: **8**, 989-990

*Raia*: **6**, 274

*Raza*: **8**, 1007, 1010

#### *Reacción*

—teóricos puros como apologistas de la r.: **6**, 40

#### *Realidad*

—y concepto: **6**, 16, 180, 240, 266, 400

*Redescuento*: **7**, 640-641

#### *Rédito*

—las tres formas fundamentales: **6**, 10; **8**, 1037-1057, 1073, 1081, 1084-1095, 1100, 1113, 1123-1124

—liberación e inversión de r.: **6**, 137

—global de la sociedad: **6**, 246

—fondo de r.: **6**, 249

—de los capitalistas: **6**, 390

—intercambio de capital por r. y de r. por r.: **6**, 410; **8**, 1073

—el dinero como forma dineraria del r. y como forma dineraria del capital: **7**, 575

—en períodos de prosperidad, la masa de los medios de circulación que sirve para el gasto del r. aumenta decididamente: **7**, 577

—concepción según la cual cualquier r. dinerario determinado y regular aparece como interés de un capital: **7**, 598

—transformaciones del r. en capital prestable: **7**, 646-649

—la expansión de aquella parte del r. destinada al consumo se presenta en primer lugar como una acumulación de capital dinerario: **7**, 651

—del capital invertido en las colonias: **7**, 751

—y sus fuentes: **8**, 1035-1124

—fórmula trinitaria: **8**, 1037-1057

—pertenecen a la esfera del valor: **8**, 1048

—el valor del producto anual del trabajo obrero se expresa por la suma de valor de los tres r.: **8**, 1061-1062

—diferencia entre r. y rendimiento (producto): **8**, 1068

—bruto y neto: **8**, 1068-1069

—nacional: **8**, 1069, 1081

—conceptos que la sociedad capitalista tiene del r.: **8**, 1069

—falso concepto de que todo el valor mercantil deriva del r.: **8**, 1075-1077, 1080-1081, 1084-1086, 1099-1100, 1105-1106

—el trabajo excedente adopta la forma de r.: **8**, 1076-1079

- subdivisión del valor de la mercancía en r. y capital: **8**, 1080
- descomposición del valor de la mercancía en forma de r.: **8**, 1080-1084, 1110
- el valor agregado nuevo, límite de la suma de los r.: **8**, 1085-1086, 1090-1091, 1094-1095
- y salario: **8**, 1089-1090
- generalización de las formas del r.: **8**, 1109
- las formas de r. son formas o relaciones de distribución: **8**, 1113
- el salario asume siempre la forma de un r. sólo después de haberse enfrentado al mismo obrero en la forma de capital: **8**, 1115
- no son los r. los que caracterizan a las clases: **8**, 1124

#### *Relaciones*

- inversión de r. e inversión de ideas: **6**, 266
- social como r. de cosa: **7**, 499-500; **8**, 1056-1057
- enajenación de la r. capitalista: **7**, 499-509
- racionalidad de las r. económicas: **8**, 990-991
- véase también *Distribución (relaciones de)*, *Producción (relaciones de)*

#### *Renta (de la tierra)*

- la investigación de Marx después de 1870: **6**, 9
- y tasa de ganancia: **6**, 69
- relación entre r. y superficie de la tierra: **6**, 174
- como forma en la cual se realiza económicamente la propiedad de la tierra, la forma en la cual se valoriza: **8**, 796, 816, 819
- y clases sociales: **8**, 796
- e interés del capital incorporado a la tierra: **8**, 797-798, 800-801, 803-804, 930
- acrecentamiento de la r. de la t. y aumento del valor de la tierra: **8**, 798-799
- y propiedad de los edificios: **8**, 799-800
- su capitalización presupone la

- renta misma y no viceversa: **8**, 802
- como deducción de la ganancia media y del salario medio: **8**, 810, 1030
- caracteres comunes y caracteres específicos de sus diversas formas: **8**, 815-816
- cualquier r. es plusvalor, producto del plustrabajo: **8**, 816
- correspondiente al modo capitalista de producción es siempre un excedente sobre la ganancia: **8**, 816
- su monto no está determinado en modo alguno por la intervención de su receptor, sino por el desarrollo del trabajo social: **8**, 819-821
- y precio de la tierra: **8**, 819-820, 987-992, 1020, 1028, 1030
- su valor crece con el desarrollo de la producción de plusvalor: **8**, 820
- peculiaridad de que se desenvuelva la facultad de la propiedad de la tierra de apropiarse de una parte creciente del plusvalor sin participar en la creación de este último: **8**, 821-822
- condiciones de la transformación de la plusganancia en r.: **8**, 830, 832-833, 835-836, 925-926, 937
- y la distribución impositiva: **8**, 836
- las desigualdades emergentes del diferente desarrollo de la agricultura en diversas partes del país: **8**, 836, 923
- ley histórica de la r. de la t. capitalista: **8**, 923-924
- de terrenos edificados: **8**, 962, 979-981, 983-985
- y precio del mercado: **8**, 963, 970-971, 979
- y precio de monopolio: **8**, 969, 980, 986, 1060, 1086
- minera: **8**, 985-986
- total de un país se acrecienta cuando aumenta la masa de capital invertido: **8**, 988-989

- un aumento de la r. trae aparejado un aumento del precio de la tierra, mas no necesariamente un aumento de los productos agrícolas: **8, 992**
  - génesis de la r. capitalista: **8, 995-1034**
  - en formas de la sociedad en las que el capital no se ha subsumido aún el trabajo social no es posible hablar de renta en el sentido moderno: **8, 997**
  - como forma normal del plusvalor: **8, 997-998**
  - irracionalidad de la relación tierra-r.: **8, 1002, 1037, 1041, 1047, 1052**
  - aumento y disminución: **8, 1002**
  - en el estado de tipo feudal asiático r. e impuesto coinciden: **8, 1006**
  - como forma originaria del plusvalor: **8, 1007-1008**
  - transformación de la r., de forma normal del plusvalor y del plustrabajo a excedente de plustrabajo más ganancia: **8, 1017-1018, 1021**
  - el precio de la tierra es la r. capitalizada: **8, 1020, 1028, 1030**
  - se deduce de la ganancia global de los capitalistas: **8, 1045**
  - como elemento del plusvalor: **8, 1045-1046, 1059-1060**
  - como rédito: **8, 1046-1047, 1067, 1083-1084**
  - ganancia, r. y salario; diferencias: **8, 1067**
  - la suma de salario, ganancia y r. está limitada por el nuevo valor agregado: **8, 1085-1086, 1090**
  - aparece ante los capitalistas como dimensión dada: **8, 1106-1107**
  - salario, interés y r. aparecen ante el capitalista como límites reguladores del precio: **8, 1108-1109**
  - características en el modo capitalista de producción: **8, 1120**
  - véase también *Propiedad de la tierra, Rédito, Tierra*
- Renta, tasa de la*
- y masa de la renta: **6, 310; 8, 850, 853, 877-878, 989-991**
  - aumento: **8, 850, 854, 857**
  - media: **8, 853-857, 876**
  - no es una parte constitutiva autónoma del valor de las mercancías: **8, 1084**
- Renta, teoría de la*
- controversia entre Ricardo y Storch: **6, 232**
  - méritos del análisis de Adam Smith: **8, 792**
  - moderna: **8, 798**
  - análisis científico: **8, 804**
  - errores principales que evitar en su estudio: **8, 815**
  - confusión entre diversas formas de renta que corresponden a diversos grados de desarrollo del proceso social de producción: **8, 815**
  - concepción de Ricardo: **8, 835-836, 872, 874**
  - en su estudio se partirá siempre del suelo que produzca mayor renta: **8, 845-846**
  - y la economía clásica: **8, 990**
  - concepción errónea de la renta como derivada de la tierra y no de las relaciones sociales: **8, 990, 1002, 1038, 1041, 1047-1052**
  - dificultad del análisis desde el punto de vista de la economía burguesa: **8, 995-997**
  - el análisis en los antiguos economistas todavía cercanos a la época feudal: **8, 997**
  - imposibilidad de determinar la renta según la teoría de que el precio de las mercancías estaría determinado por la suma de salario, ganancia y renta: **8, 1099**
- Renta absoluta:* **8, 925, 951-981**
- y renta diferencial: **8, 957, 959-960, 1060**
  - y precio de monopolio: **8, 963, 980-981**
  - límites: **8, 963, 980, 1093**
  - casos en los que no existe: **8, 972, 1024**

- en la silvicultura: **8, 976**
- en la industria extractiva: **8, 981**

*Renta diferencial*

- definición: **8, 830-831, 846, 989, 1047**
- I: **8, 835-878, 887, 906, 925-926**
- dos causas distintas: fertilidad y ubicación: **8, 836-837**
- y suelos de diferente fertilidad: **8, 838-841, 865-866, 881**
- e inversiones de capital en suelos diferentes: **8, 839-840, 842-844, 846-847**
- y tasa de ganancia: **8, 840-842**
- y variaciones del precio del producto: **8, 842-847**
- aumento de la r. d. y mejoras en la agricultura: **8, 844, 881**
- aumento de la r. d. y disminución del precio de los cereales: **8, 847**
- incremento de la renta, de la superficie cultivada, de la producción agrícola y de la población: **8, 847-848**
- su abolición en una sociedad socialista: **8, 849**
- renta global de toda la superficie cultivada y tasa de la renta: **8, 850-853, 877-878, 956**
- renta global en relación con la superficie cultivada, con la inversión de capital y con la producción global: **8, 853-858, 876, 883, 887, 890-893, 903**
- renta media por unidad de superficie cultivada: **8, 853-858, 876, 883, 887, 902-903, 990**
- y fertilidad absoluta del suelo: **8, 856-857**
- II: **8, 865-938**
- e inversiones adicionales en la misma porción de terreno: **8, 866-867**
- I como punto de partida y base de la II: **8, 867-871, 875-879**
- II y distribución del capital (y del crédito) entre los arrendatarios: **8, 869**
- formación de la plusganancia en la r. d. II: **8, 869-878**

- cuando las formas II y I se encuentran juntas: **8, 872**
  - II en caso de fertilidad decreciente de las sucesivas inversiones de capital: **8, 872**
  - conversión de la plusganancia adicional en r. d.: **8, 873**
  - aumento de la r. d. y disminución de la tasa de ganancia: **8, 874**
  - distinción entre I y II: **8, 876, 904-905, 925-926, 937**
  - como un precio de producción constante: **8, 876-888**
  - II y capital adicional invertido: **8, 879-881**
  - aumenta absolutamente y no en proporción con el capital adicionalmente invertido: **8, 883**
  - II con precios de producción decrecientes: **8, 889-907**
  - aumenta relativamente cuando crece la inversión de capital: **8, 906-907, 988-989**
  - II con precios de producción crecientes: **8, 909-938**
  - no son proporcionales a los grados de fertilidad, sino a las diferencias de fertilidad: **8, 915, 921**
  - causa del aumento del precio de producción: **8, 937**
  - no es otra cosa que una transformación formal de la ganancia: **8, 937**
  - como límite a la inversión de capital: **8, 937-938**
  - sobre el peor suelo cultivado: **8, 939-949, 956, 959**
  - la ley de la r. d. es independiente de las diferencias entre precio de mercado y precio de producción: **8, 952-953**
  - distinción entre renta absoluta y r. d.: **8, 957, 960, 1060**
  - sobre el peor suelo para la cría del ganado: **8, 975-976**
  - y producción capitalista: **8, 1019-1020**
  - en la forma precapitalista: **8, 1023**
  - límites: **8, 1093**
- Renta dineraria*
- transformación de las prestacio-

- nes en productos en r. d.: 7, 771
- no puede desarrollarse la renta como r. d. más que sobre la base de la producción de mercancías, más particularmente de la producción capitalista: 8, 820
  - y renta en grano: 8, 898, 990
  - la relación entre la r. d. y la tierra es absurda e irracional: 8, 990
  - la renta en productos como forma disfrazada de la r. d.: 8, 1003
- Renta en especie:* 8, 1010-1013
- es directamente plusproducto: 8, 816
  - en el modo capitalista de producción es un residuo de modos de producción superados: 8, 1002-1003
  - supone una economía natural y la unión de agricultura e industria doméstica rural: 8, 1012
  - la base de la renta dineraria es la misma que en la r. en e.: 8, 1014, 1021
- Renta en trabajo:* 8, 1004-1010, 1012-1013, 1021
- Rentista:* 7, 462, 653, 658
- Renuncia*
- mentis a la frase hecha según la cual el capital deriva de la r. del capitalista: 7, 566, 654-655
- Reproducción*
- el valor de cada mercancía está determinado por el tiempo de trabajo socialmente necesario para su r.: 6, 177
  - de las mercancías: 6, 235
  - anual: 6, 235
- Reproducción. costos de*
- de las máquinas: 6, 128
  - de las fuerza de trabajo: 6, 144
  - de las mercancías: 6, 177
- Reproducción. proceso de*
- social: 6, 29
  - duración del p. de r. del capital fijo: 6, 95
  - y materia prima: 6, 100, 145-148, 159-160
  - trastornos debidos a oscilaciones de precios: 6, 145
  - perturbaciones: 6, 325-326; 7, 508
  - estancamiento: 6, 326; 8, 835, 977, 1009
  - del capital industrial: 6, 345
  - interrupción: 6, 347, 352
  - el proceso de circulación es una fase del p. global de r.: 6, 357-358, 409-410; 7, 573-579, 684
  - límites: 6, 389
  - del capital mercantil: 7, 439
  - y capital productivo de intereses: 7, 441-446, 478, 484-485
  - en todo el p. de r. el capitalista industrial conserva en sus manos el mismo valor (al margen del plusvalor) sólo que en diferentes formas: 7, 442
  - relaciones entre capital tomado en préstamo y capital propio: 7, 473-475
  - el valor de las mercancías está determinado por el tiempo de trabajo que cuesta su p. de r.: 7, 508
  - desvalorización de las mercancías en el curso del p. de r.: 7, 508
  - el crédito acelera el p. de r. en general: 7, 562
  - esfera: 7, 573
  - la acumulación de los títulos de propiedad expresa la ampliación del p. real de r.: 7, 614-615
  - el crédito comercial media sus diferentes fases: 7, 620-621
  - expansión: 7, 638
  - sobre la base del crédito comercial, un capitalista presta a otro el dinero que necesita en el p. de r.: 7, 652
  - y acumulación de capital dinerario: 7, 652-653
  - en la propiedad parcelaria: 8, 1031
  - su ampliación depende de la productividad del plustrabajo: 8, 1044
  - condiciones: 8, 1063-1064, 1068
  - simple: 8, 1066-1067
  - en el análisis de la economía política no se comprende su nexo

- desde el punto de vista del capital global: **8**, 1073
- de las relaciones económicas y sociales: **8**, 1116
  - la r. ampliada en una sociedad no capitalista: **8**, 1111
  - la r. ampliada en el capitalismo: **8**, 1118
- Reserva*
- dineraria del capitalista industrial: **6**, 352-353
  - de los medios de compra: **6**, 405, 408, 410
  - de los medios de pago: **6**, 405, 408, 410
  - fondo de r.: **7**, 515, 562, 604, 608-610, 732-733; **8**, 1119
  - tasa de interés y r. de oro: **7**, 548
  - tasa de descuento y r. de oro: **7**, 553, 556-558, 669
  - metálica: **7**, 557, 669, 693, 720-721, 724-725, 737
  - áurea y ciclo industrial: **7**, 585
  - dineraria del banquero: **7**, 604
  - de los bancos privados y Banco de Inglaterra: **7**, 608-610
  - metálica del Banco de Inglaterra es la r. central o el tesoro metálico central sobre el cual se basan todos los negocios del país: **7**, 738
  - de dinero del mercado mundial: **7**, 692
  - disminución de la r. bancaria: **7**, 693
  - relaciones entre exportación e importación y aumento o disminución de la r. metálica en los bancos centrales: **7**, 731-732
  - destino de la r. metálica del banco nacional: **7**, 732-733
  - fondo de r. para el pago internacional: **7**, 732
  - alteración del fondo de r.: **7**, 732
  - fondo de r. para el reembolso de los depósitos y para la convertibilidad de los billetes de banco: **7**, 732-733
  - el desarrollo del sistema crediticio y bancario, en una cierta fase del ciclo, reduce la r. metálica a un mínimo en el que no puede cumplir con sus funciones: **7**, 737
  - metálica es la piedra angular del banco: **7**, 738
  - sacrificios de la riqueza real para conservar la r. metálica: **7**, 739
- Residuos: véase Desechos*
- Revolución*
- industrial: **6**, 84
  - de los medios de transporte: **6**, 85
  - de las relaciones de producción: **6**, 338
  - agrícola: **8**, 944, 1149
- Riqueza*
- trabajo adicional y r. adicional: **6**, 278
  - material: **7**, 454, 657
  - sacrificios de la r. real para mantener la base metálica en el momento crítico: **7**, 738
  - el oro y la plata se diferencian de las otras figuras de la r. en cuanto encarnaciones autónomas, como expresiones del carácter social de la r.: **7**, 739
  - sólo mediante el dinero, la r. del individuo se efectiviza como r. social: **7**, 739
  - y crédito: **7**, 739-740
  - de la sociedad: **7**, 739-740; **8**, 1044
  - dineraria: **7**, 769, 785-786
  - y pequeña propiedad: **8**, 1034
  - pretendida fuente de la r.: **8**, 1037
- Riqueza monetaria*
- la usura centraliza el patrimonio monetario: **7**, 769, 785-786
  - el patrimonio monetario como forma particular de patrimonio: **7**, 785
- Rochdale*
- fábrica cooperativa: **6**, 103
- Roma*
- negocio cambiario entre los romanos y los griegos: **6**, 407
  - capital comercial y usurario en la antigua R.: **6**, 423-424; **7**, 765-767, 769, 772
  - patricios y plebeyos: **7**, 767, 772
  - latifundistas: **8**, 1000-1001
  - economía agrícola de la antigua R. y sus analogías formales con el

modo capitalista de producción: **8**, 1001-1002

—intentos fallidos de introducir la renta dineraria en los tiempos de los emperadores romanos: **8**, 1014-1015

*Romanticismo económico*: véase *Economía política*

*Rotación*

—y tasa de ganancia: **6**, 58, 181-182, 191-193

—y capital variable: **6**, 191-192

—del capital comercial: **6**, 354-356, 368, 387-402

—del capital industrial: **6**, 354-355

*Rotación, tiempo de*

—y masa de plusvalor: **6**, 83, 87-88, 191-193

—tiempo de producción y tiempo de circulación son dos fases del t. de r.: **6**, 83-85

—reducción: **6**, 83-86

—y tasa de ganancia: **6**, 83-88, 180-182, 191-193, 267

—diversidad: **6**, 181-182, 191-193

—el mismo capital variable produce masas desiguales de plusvalor según el t. de r.: **6**, 191

—la diversa composición de los capitales en parte fija y parte circulante influye siempre sobre su t. de r.: **6**, 191

—y capital productivo de intereses: **7**, 455

*Rotación, velocidad de*

—y capital comercial: **6**, 396-398, 401-402

—influencia de la v. media de r. de los capitales en las diferentes ramas del comercio sobre los precios de venta: **6**, 399

—del capital industrial determina y limita la tasa general de la ganancia: **7**, 401

*Rumania*

—pequeña propiedad campesina: **8**, 1022

*Rusia*: **6**, 9

—exportación de lino y cáñamo: **6**, 158

—comercio: **6**, 427

—esfuerzos por crear una producción capitalista: **6**, 427

—circulación de los billetes de banco: **7**, 675

—minas de oro: **7**, 730

—tipo de cambio de Inglaterra con Norteamérica y R. en 1847: **7**, 742-743

—colectividad comunista: **8**, 924

—causas y efectos de la exportación de grano: **8**, 924-925

—predominio del cultivo autosuficiente: **8**, 1123-1124

*Sansimonianos*: **7**, 783-784

*Salario*

—en el modo capitalista de producción el precio de la fuerza de trabajo aparece en la forma trasmutada del s.: **6**, 41

—relación entre s. y plusvalor: **6**, 59-60, 66-67, 76-77, 279

—variaciones del s. y tasa de plusvalor: **6**, 73, 80

—estadísticas: **6**, 91

—relaciones entre s. y tasa de ganancia: **6**, 129-130, 227-228, 249; **7**, 465; **8**, 875, 942

—intentos de reducción general de los s. luego de la reducción de la jornada laboral a 10 horas: **6**, 133

—influencia de la falta y del encarrecimiento de la materia prima sobre los s.: **6**, 161-168

—oscilaciones en relación con la calidad de la materia prima empleada: **6**, 164-170

—lucha por el s.: **6**, 168; **8**, 984

—a un aumento general de los s. corresponde una disminución de la tasa de ganancia: **6**, 253

—efectos de las oscilaciones de los s. sobre los precios de producción: **6**, 253-259

—un aumento y una disminución de s., permaneciendo constantes las demás circunstancias, no influye sobre el valor de las mercancías sino sólo sobre la magnitud del plusvalor: **6**, 264-265

—reducción del s. más allá de su

- valor y caída general de la tasa de ganancia: 6, 301
- tasa de los s. y tasa de la ganancia: 6, 306-307
  - el bajo nivel de los s. corresponde a la falta de energía de los obreros: 6, 315
  - reducción del s. por debajo del s. medio en los períodos de crisis: 6, 327; 7, 576, 579
  - del trabajador de comercio: 6, 379, 382-385
  - si la demanda y la oferta se equilibran, el s. es igual al valor de la fuerza de trabajo: 7, 455
  - la ganancia empresarial no configura una antítesis con respecto al trabajo asalariado, sino solamente al interés: 7, 485-487
  - de supervisión: 7, 486, 489-498
  - el s. administrativo aparece totalmente separado de la ganancia empresarial: 7, 495-497
  - aumento de los s. en períodos de prosperidad: 7, 576
  - y medios de circulación: 7, 577, 581, 717
  - concepciones según las cuales el s. constituye el interés de un capital representado por la fuerza de trabajo: 7, 600
  - un s. más elevado no es nunca causa de una ganancia más elevada: 7, 661-662
  - la renta como deducción del s.: 8, 804-805, 807-810, 961
  - reducción del s. y depresión de éste por debajo del mínimo físico: 8, 807-813, 942
  - introducción de maquinaria, sobrepoblación y reducción del s.: 8, 809
  - la fórmula trabajo-salario: 8, 1037-1042, 1047-1049
  - forma social históricamente determinada: 8, 1039
  - como rédito del obrero: 8, 1046-1047, 1083-1084, 1103, 1115
  - es igual a la parte variable del capital: 8, 1060-1062
  - ganancia y renta representan tra-
- bajo impago, el salario trabajo pago: 8, 1067
- y rédito neto: 8, 1068-1069
  - y valor de las mercancías: 8, 1084-1085, 1094-1095, 1099-1101, 1104-1108
  - la suma de s., ganancia y renta está limitada por el valor nuevo agregado: 8, 1085-1086, 1090-1091
  - efectos de un aumento del valor de los s.: 8, 1086-1090
  - constituye la base de la delimitación de los demás réditos: 8, 1090, 1094
  - el mínimo físico del s.: 8, 1090-1091
  - en cada país, por un período dado, el s. medio regulador es una dimensión dada: 8, 1091
  - reducción del s. por debajo del valor de la fuerza de trabajo: 8, 1094
  - no hay que considerar que el s., la ganancia y la renta de la tierra sean los elementos constitutivos de cuya composición o suma surgiría el precio regulador de las mercancías mismas: 8, 1095-1097
  - la aparente determinación del precio por obra del s.: 8, 1101-1103
  - interés y renta aparecen ante el capitalista como límites reguladores del precio: 8, 1108-1109
  - en una sociedad no capitalista: 8, 1110-1111
- Salvaje*: 8, 1044, 1077, 1080
- Sastrerías*
- condiciones de trabajo: 6, 113-118
- Seguros*
- el sistema de s. se desarrolla al mismo tiempo que la producción capitalista: 6, 267
  - fondo de emergencia: 8, 1076, 1111, 1119
  - y antiguo capital constante: 8, 1078
- Servidumbre*: 6, 225, 417; 8, 794,

816, 1005-1011, 1016, 1043, 1057, 1118, 1133, 1138

—véase también *Prestación personal servil*

### *Sicilia*

—economía en la S. romana: 8, 1001-1002

### *Silvicultura*

—la propiedad privada impide la explotación de los bosques según el interés general: 8, 795

—la renta absoluta en la s.: 8, 976, 981

*Sistema bancario*: véase *Bancos*

### *Sistema crediticio*

—y variaciones de los precios: 6, 136

—influencias del s. c. sobre los precios de la materia prima: 6, 138-139

—y ganancia: 6, 173

—la movilidad del capital supone el desarrollo del s. c.: 6, 247-248

—crisis: 6, 326; 7, 592

—y acumulación: 6, 341; 7, 613-616

—y medios de circulación: 6, 357; 7, 575, 580-581, 671-703

—y capital comercial: 6, 388-389

—su desarrollo reduce la tasa de interés: 7, 462

—desarrolla la sociedad por acciones y las fábricas cooperativas: 7, 496, 568

—se amplía su base con el desarrollo del comercio y de la producción capitalista: 7, 511

—al expandirse la producción industrial se expandió su conducción sobre la base del s. c.: 7, 545

—ilusiones: 7, 608, 614-615

—el crédito comercial constituye la base del s. c.: 7, 617

—no elimina la necesidad de los pagos en dinero constante: 7, 618

—con el desarrollo del s. c. se crean grandes mercados dinerarios concentrados que son al mismo tiempo sedes del comercio de títulos: 7, 659

—y sistema monetarista: 7, 691

—es una enorme centralización a

través de banqueros y prestamistas: 7, 702-703

—el desarrollo del s. c. y bancario tiende a hacer que todo capital dinerario entre al servicio de la producción: 7, 737

—la banca central es la piedra angular del s. c.: 7, 738

—con su desarrollo, la producción capitalista tiende a derogar esta barrera metálica de la riqueza y de su movimiento: 7, 740

—el sistema monetarista es esencialmente católico, mientras que el sistema crediticio es esencialmente protestante: 7, 762-763

—su desarrollo se cumple como reacción contra la usura: 7, 773-779

—el dinero, bajo la forma de metales preciosos, constituye la base del s. c.: 7, 781

—es una forma inmanente del modo de producción capitalista y fuerza impulsora de su desarrollo: 7, 781

—el carácter social del capital se media y efectiviza integralmente por el pleno desarrollo del s. c. y bancario: 7, 782

—en el período de transición del modo capitalista de producción al modo asociado: 7, 782

*Sistema fiscal*: véase *Impuestos*

### *Sistema monetario*

—y sistema crediticio en la crisis: 7, 691, 738

—vínculos entre sistema crediticio y s. m.: 7, 763

—proclama, como premisa de la producción capitalista, la producción para el mercado mundial y la transformación del producto en mercancía y, por ende, en dinero: 8, 998

### *Soberanía*

—fundamento de la relación entre s. y dependencia: 8, 1007

### *Sobrepoblación*

—obrero relativa, se desarrolla con

- la producción capitalista: 6, 278, 283, 302-303
- el aumento de la productividad y la s. obrera: 6, 283
  - y caída de la tasa de ganancia: 6, 310, 319
  - y exceso de capital: 6, 314, 322-333
  - simultáneamente con los estímulos para el aumento de la población obrera operan las fuerzas impulsoras que crean una s. solamente relativa: 6, 319-321
  - sobreproducción de capital y s. obrera: 6, 327-328
  - rural: 8, 809
- Sobreproducción*
- de maquinaria: 6, 147
  - y acumulación: 6, 147
  - de la industria algodonera: 6, 160
  - y precios del mercado: 6, 234-235, 251
  - y subproducción relativa de mercancías en relación con la oferta y la demanda: 6, 235
  - y caída de la tasa de ganancia: 6, 310
  - absoluta de capital: 6, 322-329
  - de capital implica una s. de mercancías: 6, 322-329
  - para restablecer el equilibrio roto por la s. de capital se hace necesaria la destrucción de capital: 6, 325
  - de capital y sobreproducción obrera: 6, 327-328
  - de capital es s. de medios de producción: 6, 328
  - como fase del ciclo industrial: 7, 460
  - industrial y demanda de capital dinerario: 7, 541
  - crónica: 7, 564
  - el crédito como palanca principal de la s. y de la sobrespeculación: 7, 568
  - plétora de capitales y s. industrial: 7, 613, 654
  - en la fase de s. y de especulación la producción despliega al máximo las fuerzas productivas, hasta más allá de los límites capitalis-
- tas del proceso de la producción: 7, 630
- la crisis de 1837 y el miedo a la s.: 7, 714
  - determinada por el aumento de la población y, en las colonias, por la continua emigración: 8, 862
- Socialismo*
- vulgar: 6, 13
  - véase también *Sociedad socialista*
- Sociedad*
- la riqueza de la s. como riqueza individual y como riqueza social: 7, 739
  - efectos sociales de la pequeña propiedad de la tierra: 8, 933-934
  - en las formas sociales en las que no existe el capital no puede existir renta de la tierra en el sentido moderno: 8, 997
  - transformación de la s. agrícola feudal en s. industrial en el período del mercantilismo: 8, 999
  - los mercantilistas proclaman la s. burguesa contra el antiguo estado supraterrrenal: 8, 999
  - burguesa y problemas de la economía: 8, 1000
  - la renta en productos presupone un más alto desarrollo de la s. que la renta en trabajo: 8, 1011
  - estacionaria: 8, 1013
  - desgarramiento insanable en la continuidad del metabolismo social provocado por la gran propiedad de la tierra: 8, 1034
  - el capital está constituido por los medios de producción monopolizados por una parte de la s.: 8, 1038
  - y naturaleza: 8, 1038-1039, 1042
  - considerada en su estructura económica, es la totalidad de las relaciones histórico-económicas de producción: 8, 1042
- Sociedad capitalista (burguesa)*
- sus tres grandes clases: 6, 10
  - con el desarrollo de la s. b. las funciones jurídico-administrativas se separan de la propiedad de la tierra: 7, 496

- el valor de mercado en la s. c. y en la sociedad socialista: **8**, 849
- repartición del plusvalor: **8**, 1044-1045
- concepción del rédito: **8**, 1069-1070
- Sociedad por acciones*: véase *Acciones*
- Sociedad primitiva*
  - y renta del suelo: **8**, 997
  - el trabajo excedente: **8**, 1077, 1080
  - véase también *Comunidad*, *Comunismo*
- Sociedad socialista (comunista)*
  - la disciplina instaurada por el capitalista en la fábrica se hace superflua en una sociedad en la que los obreros trabajan por sí mismos: **6**, 101
  - para una agricultura racional es necesario el control de la sociedad sobre la producción: **6**, 150
  - necesidades sociales y distribución del tiempo de trabajo social cuando la sociedad controla la producción: **6**, 237
  - transformación de las condiciones capitalistas de producción en condiciones de producción social: **6**, 339
  - sociedad por acciones, trust y cooperativas como formas de paso del modo capitalista de producción al asociado: **7**, 564-569
  - bases materiales de la producción asociada: **7**, 568
  - abolición de la renta diferencial: **8**, 849
  - y precios de los productos agrícolas: **8**, 849
  - desde el punto de vista de una s. s., la propiedad privada de la tierra aparece como un absurdo: **8**, 987
  - en las sociedades no capitalistas continúa subsistiendo el plustrabajo para los fondos de acumulación y de emergencia: **8**, 1043, 1076-1077
- reducción del tiempo de trabajo: **8**, 1043-1044
- paso del reino de la necesidad al reino de la libertad: **8**, 1044
- determinación del valor: **8**, 1081
- salario, trabajo necesario, plus-trabajo y plusvalor en una sociedad no capitalista: **8**, 1111
- Socorro*: **6**, 166-169
- véase también *Seguros*
- Suecia*
  - estamento campesino: **8**, 1026
- Suelos*: véase *Fertilidad (de los suelos)*, *Precio*, *Propiedad de la tierra*, *Tierra*
- Suez, canal de*: **6**, 84; **7**, 629
- Supervisión*
  - costos: **6**, 94
  - y tasa de ganancia: **6**, 173
  - salario: **7**, 486-498
  - trabajo: **7**, 489-495
- Técnica*
  - desarrollo técnico de la agricultura: **6**, 150; **8**, 977-978
  - base técnica de la composición del capital: **6**, 183-184; **8**, 973-974
  - modificaciones técnicas del proceso laboral: **6**, 210
  - base técnica de la producción industrial y ciclo industrial: **7**, 629-630
- Telégrafo*: **6**, 84, 398
- Términos medios*
  - existencia de los t. m. reguladores en los precios del mercado y en los fenómenos sociales: **8**, 1093
- Terrateniente*: véase *Propietario de la tierra*
- Terreno para edificar*
  - arrendamiento: **8**, 801
  - renta: **8**, 983-985
  - la propiedad del t. junto con el capital industrial, arma contra los trabajadores en la lucha por los salarios: **8**, 984
- Tesoro*
  - una parte del capital debe encontrarse siempre en forma de t.: **6**, 405
  - forma del t.: **6**, 408

- relación entre la masa de los billetes de banco y el t. áureo del Banco de Inglaterra, según Overstone: 7, 557-558
- del Banco de Inglaterra: 7, 585
- en la misma medida en que se agota el t. metálico se agota también la reserva de billetes de banco: 7, 669
- los billetes de banco en circulación y el t. áureo que garantiza su convertibilidad: 7, 677
- funciones: 7, 692
- movimiento del t. áureo: 7, 729-740
- metálico, véase *Reserva (metálica)*

#### *Tiempo de trabajo*

- y tiempo de circulación: 6, 50-51; 8, 1053
  - socialmente necesario: 6, 177; 8, 817-818, 829
  - social: 6, 236-237; 8, 817-818, 821
  - el valor de las mercancías está determinado por el t. de t. global que le es incorporado: 6, 334
  - doble significado del t. de t. necesario: 8, 817-818
  - división del trabajo del sirvo de la gleba en la renta en trabajo: 8, 1004-1005
  - del productor directo en la renta en productos: 8, 1011
  - en la sociedad socialista: 8, 1043-1044, 1081
  - elemento del proceso de formación del plusvalor: 8, 1053
  - es la medida que regula el intercambio en la Edad Media: 8, 1134-1136
  - véase también *Jornada laboral*
- #### *Tierra*
- la posesión de la t. aparece ante el productor directo como una de las condiciones de la producción: 8, 792
  - separación del suelo de la propiedad de la tierra: 8, 795
  - t.-capital: 8, 797
  - “valor”: 8, 798-799
  - posición geográfica y composi-

- ción química de los suelos: 8, 837, 977-978
- diversos tipos de suelo y renta diferencial: 8, 838-847, 856, 858-860, 881, 977
- falsa ley de la productividad decreciente: 8, 847, 992-993
- distribución del capital global empleado entre los diferentes tipos de suelo y renta: 8, 856-857
- explotación esquilmanente: 8, 859
- costos de roturación: 8, 860, 979
- no productiva de renta, que regula el precio del mercado: 8, 872
- inversiones de capital en los diversos tipos de suelo y renta diferencial II: 8, 872-876, 881, 895-896
- mejoramientos: 8, 873, 903-904, 948
- la renta sobre suelos peores: 8, 939-949, 953-954
- en todos los países civilizados se sustrae al cultivo una parte importante de la t.: 8, 963
- influencia de la ubicación, la fertilidad, las t. públicas y comunales y la ubicación del mercado sobre la puesta en cultivo: 8, 977-980
- t. públicas y comunales sustraen al cultivo extensiones de t.: 8, 978
- el título de propiedad creado por las relaciones de producción: 8, 987
- relación entre renta en dinero y t., absurda e irracional: 8, 990
- agotamiento: 8, 992, 1026
- posibilidad de inversiones sucesivas y siempre relictivas del capital: 8, 992-993
- como instrumento de producción: 8, 993
- erróneamente asumida como fuente de la renta de la t.: 8, 1002, 1037-1040, 1046-1047, 1049-1051
- como condición de trabajo: 8, 1013
- usurpación de las t. colectivas: 8, 1022, 1026
- rendimiento de la t. en la propiedad parcelaria: 8, 1022-1025
- movilidad de la t. como simple mercancía: 8, 1027

- dilapidación de las energías de la t.: 8, 1033-1034
- personificada en el terrateniente: 8, 1049
- véase también *Fertilidad (de los suelos)*, *Precio (de la tierra)*, *Propiedad de la tierra*, *Terreno para construir*
- Tipo general de la producción capitalista*: 6, 180
- Tipos de cambio*: 7, 740-763
- y tasa de interés: 7, 700-701, 741-742, 748-749
- y reserva metálica: 7, 732
- y crisis: 7, 733-735
- es el barómetro del movimiento internacional de los metales dineros: 7, 740-741
- consecuencias del aumento de la tasa de interés sobre los t. de c.: 7, 741-743
- con Asia: 7, 743-760
- y exportaciones de capital: 7, 743-750
- relación entre importación y exportación y t. de c.: 7, 751-753
- tasa de interés, t. de c. y flujo del oro: 7, 757-760
- causa de las variaciones: 7, 760-762
- Títulos*
- precio de los t. y tasa de interés: 7, 461, 602, 615, 634-635
- la compensación de los t. sustituye el dinero: 7, 471
- transferibilidad de los t. de crédito: 7, 518
- en poder del banco se subdividen en letras de cambio y t. públicos: 7, 597-598, 604
- movimiento autónomo del valor de los t.: 7, 601-603, 614-615, 634
- el valor de mercado de los t. de propiedad difiere del valor nominal: 7, 602, 615
- la riqueza de una nación no varía como consecuencia de las variaciones del valor de los t.: 7, 603
- son una acumulación de derechos sobre la producción futura: 7, 603-604

- la acumulación de los t. de propiedad sobre la empresa expresa la ampliación del proceso real de reproducción: 7, 614-615
- de cualquier tipo son esferas de inversión para el capital de préstamo: 7, 616
- durante la crisis, el capital ficticio los t. productivos, pierden en gran parte su capacidad de representar capital dinerario: 7, 634-635
- especulaciones de los capitalistas dineros sobre los t. en las fases desfavorables del ciclo industrial: 7, 647, 742
- de estado, véase *Estado, títulos del*
- Tonkín*: 8, 1150

#### *Trabajadores*

- la posesión de los medios de producción por los no trabajadores transforma a los t. en asalariados y a aquéllos en capitalistas: 6, 48
- intercambio entre t. en posesión de los medios de producción: 6, 222-224
- comercial: 6, 371, 375-376, 378, 383-384
- la ganancia del empresario aparece ante el capitalista como resultado de las funciones que ejercitan como no propietarios, como t.: 7, 486
- antagonismo entre t. y propietario de los medios de producción: 7, 493
- transformación de los campesinos cultivadores directos en t. asalariados: 8, 836
- ganancia del t. en la renta en trabajo: 8, 1005
- asalariado como personificación del trabajo asalariado: 8, 1116
- todavía en posesión de los medios de producción: 8, 1142
- paso de los t. asociados a t. asalariados en la minería: 8, 1143
- Trabajadores agrícolas*
- salarios de los mineros y salarios de los t. a.: 6, 106

- legislación de residencia para los jornaleros agrícolas en Inglaterra: 6, 222
  - en el modo capitalista de producción los verdaderos agricultores son asalariados: 8, 796
  - el salario de los agricultores y la renta de la tierra: 8, 807-808
  - su salario y renta: 8, 961
  - la transformación de la renta en productos en renta dineraria está precedida por la formación de una clase de jornaleros: 8, 1016
  - explotación de los t. a. por parte de los campesinos más ricos tributarios de la renta: 8, 1016
  - explotación por parte de la gran industria y de la gran agricultura: 8, 1034
- Trabajo*
- transfiere en el producto el valor de los medios de producción consumidos: 6, 32
  - medios de t. y objetos de t.: 6, 47
  - la extorsión del t. impago se presenta al capitalista como ahorro del costo: 6, 51
  - intensidad: 6, 59-60, 76-77, 94, 249, 274, 297-298
  - global y capital variable: 6, 61
  - extraordinario: 6, 93
  - intelectual: 6, 98-99
  - a destajo: 6, 101, 163-164
  - exceso de t.: 6, 105, 115
  - vivo y t. objetivado (t. presente y t. pasado): 6, 105, 183, 185-188, 201, 272, 287-289, 306, 331, 334-336, 340, 394; 7, 509; 8, 886, 1063, 1080, 1083-1084
  - socialmente necesario: 6, 105, 177, 230-231, 236-237, 245; 8, 1081
  - y economía de capital constante: 6, 105-118
  - de las mujeres y de los niños: 6, 106, 111, 298
  - general y t. colectivo: 6, 128
  - y capital variable: 6, 190
  - explotación del t. y tasa de ganancia: 6, 210, 248-249, 271, 298, 322
  - asalariado es indiferente al carácter específico del t.: 6, 247
  - menor empleo de t. en la producción capitalista: 6, 272, 287
  - pago y t. impago (t. necesario y plustrabajo): 6, 272, 289, 291, 306, 336-338, 376-377, 384-385, 394; 7, 434; 8, 1005-1008, 1010-1015, 1061, 1067, 1077-1080, 1091, 1111
  - intensificación: 6, 297-299
  - paso del t. manual al t. mecánico: 6, 301-302
  - organización social del t. en la producción capitalista: 6, 341
  - privado: 6, 341
  - el modo capitalista de producción suprime la propiedad individual y el t. privado: 6, 341
  - comercial: 6, 375-378, 381-382, 384-386
  - salario y t. medio: 6, 385
  - el antagonismo entre riqueza material y t. asalariado se expresa ya en la propiedad del capital como tal: 7, 454
  - relación entre t. asalariado, ganancia empresarial e interés: 7, 485-489
  - simple y t. complejo: 7, 486
  - de supervisión y capitalista: 7, 489-495, 497-498
  - administrativo como t. productivo: 7, 490
  - sistema del t. asalariado: 7, 491
  - la acumulación de capital dinerario se reduce a la acumulación de títulos de propiedad sobre el t.: 7, 613-614
  - necesario y plustrabajo: 8, 814, 816-817, 1046
  - industrial: 8, 996, 1001
  - agrícola: 8, 996-998, 1001
  - artesanal: 8, 1001
  - manufacturero: 8, 1001
  - necesario y plustrabajo en una sociedad no capitalista: 8, 1005, 1077, 1111
  - forzado: 8, 1007, 1014, 1043

- relación t.-salario: **8**, 1037-1042, 1046-1049
- abstracto: **8**, 1038-1039, 1049
- irracionalidad de la expresión precio del t.: **8**, 1042, 1048
- reducción del tiempo dedicado al t. material en la sociedad socialista: **8**, 1043
- excedente en la sociedad socialista: **8**, 1043-1044
- concreto: **8**, 1048, 1063
- asalariado como forma social históricamente determinada: **8**, 1048-1049
- en el modo capitalista desarrollado de producción aparece la ganancia sólo accesoriamente determinada por la explotación directa del t.: **8**, 1054
- asalariado y ganancia: **8**, 1055
- y producción del valor en el análisis de la economía política burguesa: **8**, 1072-1073
- adicional como creador de nuevo capital: **8**, 1077-1080
- la relación entre capital y t. asalariado determina todo el carácter del modo capitalista de producción: **8**, 1116
- no es el t. asalariado el que determina el valor: **8**, 1118
- véase también *Explotación del trabajo (grado de)*, *Jornada laboral*, *Productividad*, *Tiempo de trabajo*, *Trabajador*
- Trabajo, condiciones de*
  - economía: **6**, 106-118
  - la propiedad de las c. de t. en las diferentes formas de renta: **8**, 1014
  - expropiación al trabajador: **8**, 1045, 1049, 1115
  - transformación en capital: **8**, 1115
- Trabajo, división del*
  - economía en las condiciones de producción: **6**, 95
  - como base de la producción de las mercancías: **6**, 236; **8**, 820
  - forma parte de la organización social del trabajo: **6**, 341
  - y capital comercial: **6**, 353, 380
  - comercial: **6**, 377-378, 384, 405
  - entre trabajo agrícola y trabajo industrial: **8**, 814, 817
  - proporcional entre las diversas esferas de producción, en relación con las necesidades sociales: **8**, 817-818
  - social: **8**, 820
  - como fuente de fuerza natural del trabajo social: **8**, 827
  - en el mercado mundial: **8**, 860
  - fraccionamiento determinado de la d. social del t.: **8**, 1124
- Trabajo social*
  - la economía derivada de la concentración de los medios de producción es el origen del carácter social del t.: **6**, 96
  - cada desarrollo de las fuerzas productivas siempre se remonta al carácter social del t. puesto en acción: **6**, 99, 102, 111
  - necesario: **6**, 236-237
  - y trabajo del capitalista: **7**, 494-495
  - exteriorización del carácter social del t.: **7**, 666
  - tiempo de trabajo individual y tiempo de t. s.: **8**, 821
  - fuerzas naturales: **8**, 827
  - carácter social del t. y precio de mercado de mercancías del mismo tipo: **8**, 849
  - en la pequeña propiedad no predomina el t. s. sino el aislado: **8**, 1033
  - el valor global del producto anual es t. socialmente objetivado: **8**, 1047, 1061-1062
  - en el modo específicamente capitalista de producción las fuerzas productivas sociales del t. y las conexiones sociales del t. aparecen en el proceso laboral directo como desplazadas del trabajo al capital: **8**, 1052
- Trabajos públicos*
  - para los obreros desocupados: **6**, 166-168
  - como nueva edición de los *ate-*

*liers nationaux* durante la crisis: 6, 168

*Tradicón:* 8, 1009

*Transportes*

- revoluci3n de los medios de t.: 6, 84-85
- costos: 6, 370-371, 378, 384
- medios: 6, 397
- véase también *Industria del transporte*

*Tribu*

- propiedad: 8, 794
- agrícola: 8, 814

*Tributo*

- relaci3n tributaria: 6, 417
- de la India a Inglaterra: 7, 751
- en especie del pequeño agricultor: 7, 771; 8, 1022
- véase también *Prestaci3n personal servil*

*Trust:* 6, 149; 7, 565, 605, 630; 8, 1149

*Tunez:* 8, 1150

*Turquía:* 7, 751; 8, 1141

*Usura*

- explotaci3n del campesino mediante la u.: 6, 44; 7, 766-767, 772-773; 8, 1027, 1030
- relaci3n entre tasa de interés y proporci3n en la que la u. se apropia de la renta de la tierra: 6, 274
- Lutero contra la u.: 7, 503-504, 786-787
- l3gica del usurero: 7, 544
- los usureros como parte de una clase de parásitos: 7, 702
- la legislaci3n bancaria inglesa de 1844 juzgada como sistema para transferir periódicamente las ganancias de la industria a los bolsillos de los usureros: 7, 724
- en los modos precapitalistas de producci3n: 7, 765-773, 786-788
- ruina de los terratenientes y de los productores directos por obra de la u. y concentraci3n de grandes capitales dinerarios: 7, 767
- como premissa del capital: 7, 771-786
- el desarrollo del sistema crediti-

cio como una reacci3n contra la u.: 7, 773-779

- formas ilusorias de reacci3n contra la u.: 7, 775-779
- tanto la u. como el comercio explotan un modo de producci3n, no lo crean: 7, 785
- en Polonia: 7, 788

*Valor*

- f3rmula del v. de la mercancía en el r3gimen capitalista: 6, 30
- y precio de costo: 6, 30-32, 41-43, 51, 197-198, 215-217
- la fuerza de trabajo como v. y como creadora de v.: 6, 33
- y capital constante: 6, 32-33, 53-54, 93, 195; 8, 1062-1064
- determinaci3n: 6, 33-34, 145-146; 8, 824-825, 829, 848-849, 949, 1107, 1126-1128, 1136
- partes constitutivas de v. del capital anticipado: 6, 35-36, 176-177
- definici3n y composici3n: 6, 48, 189, 208-210, 216-217, 223-226, 334-335, 400; 7, 508; 8, 1047, 1083-1085, 1095-1096, 1103-1104
- magnitud: 6, 53, 175-176, 279, 292, 301
- relaci3n entre v. del capital global y plusvalor: 6, 53-54
- del dinero: 6, 58, 177, 388; 7, 705-706
- producto de v.: 6, 77-78
- la masa y el v. de la maquinaria crecen con el desarrollo de la fuerza productiva del trabajo: 6, 133
- de la materia prima: 6, 134, 137-139
- y precio de producci3n: 6, 195-217, 224-228; 8, 817, 964, 966-967, 969-971, 1024, 1054, 1059, 1072, 1074, 1092, 1132, 1146-1147
- estimaci3n dineraria: 6, 221
- venta de las mercancías a su v.: 6, 221, 225
- individual: 6, 225-233
- de la fuerza de trabajo: 6, 261; 8, 942, 1060, 1091, 1094, 1102-1104

- el capital comercial no crea ni v. ni plusvalor: 6, 358-359
- realización: 6, 370-371, 376, 382-383; 7, 438; 8, 822
- la mercancía capital tiene la peculiaridad de que en virtud del consumo de su v. de uso, su v. y su v. de uso no sólo se conservan, sino que se incrementan: 7, 449
- del capital: 7, 542-543, 556-557
- el dinero se contrapone a la mercancía como forma autónoma del v.: 7, 665
- de la tierra: 8, 819
- de los productos agrícolas: 8, 820, 966-970
- y precio de mercado: 8, 826
- social falso: 8, 849
- el concepto de v. como base de la realidad económica y del conocimiento científico de esa realidad: 8, 996, 1130
- la renta en dinero presupone que el producto sea vendido más o menos a su valor: 8, 1014
- la tierra no crea v.: 8, 1040
- global del producto anual: 8, 1046-1047, 1059, 1061-1064, 1067-1069
- proceso de producción y proceso de circulación y producción de v.: 8, 1052-1053
- y rédito: 8, 1069-1071, 1076, 1101
- nuevo: 8, 1073, 1085-1087, 1090-1091, 1094, 1113, 1132
- después de la eliminación del modo capitalista de producción: 8, 1052-1053
- descomposición del v. del capital mercantil: 8, 1083-1084, 1100, 1109-1110
- nuevo agregado: 8, 1085-1086, 1090-1091, 1094, 1113
- el monopolio no suprime los límites dados del v.: 8, 1093-1094
- de las mercancías no están determinados por la suma de salario, ganancia y renta: 8, 1095-1096, 1103-1104
- y salario: 8, 1099-1101
- salario y ganancia media apare-

- cen como factores de v.: 8, 1104-1105
- la determinación del v. y el capitalista individual: 8, 1107-1108
- la ley del v. como ley ciega de la naturaleza: 8, 1117
- no es el trabajo asalariado el que determina el v.: 8, 1118
- el dinero como medida del v.: 8, 1137

#### *Valor de cambio*

- mercancía y dinero, unidad de v. de c. y valor de uso: 6, 230
- y valor de uso en la circulación de las mercancías: 6, 358
- el dinero, forma autónoma del v. de c.: 6, 417; 7, 665
- el comercio somete cada vez más la producción al v. de c.: 6, 422-424
- valor determinado por el trabajo y valor determinado por el intercambio: 8, 1126-1128

#### *Valor de mercado*

- y precios de mercado: 6, 219-251
- y valor individual de las mercancías: 6, 225-227
- determinación en forma abstracta del v. de m. de las mercancías: 6, 230-236
- y competencia: 6, 233; 8, 848-849
- no hay una conexión necesaria entre la cantidad de mercancías en el mercado y su v. de m.: 6, 236-237
- y oferta y demanda: 6, 240-242

#### *Valor de uso*

- de las máquinas: 6, 97
- de los medios de producción: 6, 103
- v. de u., valor individual y valor social de la mercancía: 6, 230-232
- concepto de v. de u. de la mercancía: 6, 234
- y valor de mercado: 6, 235-236
- y valor de cambio: 6, 243
- y producción capitalista: 6, 246
- aumento de la masa de los v. de u. producidos: 6, 278
- realización: 6, 358
- modo de producción fundado en el v. de u.: 6, 423

- adicional del dinero que opera como capital: 7, 434, 440, 449, 453, 500
- en el sistema capitalista se halla abolida la producción para el v. de u. directo: 7, 740
- como condición del valor: 8, 817-818, 1040-1042
- y división proporcional entre las diversas esferas de producción en relación con las necesidades sociales: 8, 817-818
- como portador del valor de cambio: 8, 831
- es imposible la relación entre v. de u., suelo, renta y plusvalor: 8, 1041-1042
- predomino de la producción para el v. de u.: 8, 1057

#### *Valorización*

- precio de costo y proceso de v. del capital: 6, 31-32
- mistificación del proceso de v. del capital: 6, 34-37
- el capital global entra parcialmente en el proceso de v.: 6, 40
- conflicto entre ampliación de la producción y v.: 6, 317-321
- la producción capitalista tiene por fin la máxima v. del capital: 6, 320
- conflicto entre desarrollo incondicionado de las fuerzas productivas y el fin restringido de la v. del capital existente: 6, 321
- el capital se manifiesta como tal mediante su v.: 7, 453
- con el procedimiento de capitalización se consolida la idea de que el capital sería un valor autónomo que efectúa su v. por sí mismo: 7, 601

- véase también *Autovalorización Venecia*
- asociaciones de cajas: 6, 409
- desarrollo del capital comercial: 6, 424
- asociaciones crediticias en V. y en Génova en la Edad Media: 7, 775-776

#### *Venta*

- de la mercancía por debajo de su valor: 6, 41
- condiciones de la v.: valor de uso de la mercancía e igualación entre precio de v. y valor social de la mercancía: 6, 230
- en la v. común se aliena el valor de uso de la mercancía, no su valor: 7, 446-447
- relación entre el préstamo del capital y la v. pura y simple: 7, 449-451
- como medio de compra: 7, 471
- véase también *Alienación, Compra y venta*

#### *Violencia*

- coerción extraeconómica para extraer plusbajajo: 8, 1006-1009
- con la renta en productos cesa la coerción directa del propietario: 8, 1011, 1013

#### *Vivienda*

- expulsión de los trabajadores de su v.: 8, 984
- véase también *Arrendamiento, Casas, Terreno para construir*

#### *Voluntad*

- de los agentes de la producción: 7, 435

*Yeomanry*: 8, 1026

# ÍNDICE

Prólogo	3
---------	---

## Libro tercero EL PROCESO GLOBAL DE LA PRODUCCIÓN CAPITALISTA

### Sección primera LA TRANSFORMACIÓN DEL PLUSVALOR EN GANANCIA Y DE LA TASA DEL PLUSVALOR EN TASA DE GANANCIA

Capítulo I. PRECIO DE COSTO Y GANANCIA	29
Capítulo II. LA TASA DE GANANCIA	47
Capítulo III. RELACIÓN ENTRE LA TASA DE GANANCIA Y LA TASA DE PLUSVALOR	57
Capítulo IV. INFLUENCIA DE LA ROTACIÓN SOBRE LA TASA DE GANANCIA	83
Capítulo V. ECONOMÍA EN EL EMPLEO DEL CAPITAL CONSTANTE	93
I. Consideraciones generales	93
II. Ahorro en las condiciones de trabajo a expensas de los obreros	106
	1309

III. Economía en la generación y trasmisión de fuerza motriz en materia de construcciones	118
IV. Aprovechamiento de las deyecciones de la producción	123
V. Economía mediante inventos	127
Capítulo VI. INFLUENCIA DE LOS CAMBIOS DE PRECIOS	129
I. Oscilaciones de precios de la materia prima; sus efectos directos sobre la tasa de ganancia	129
II. Aumento de valor y desvalorización, liberación y vinculación de capital	136
Capítulo VII. CONSIDERACIONES COMPLEMENTARIAS	173

Sección segunda  
LA TRANSFORMACIÓN DE LA GANANCIA  
EN GANANCIA MEDIA

Capítulo VIII. DIFERENTE COMPOSICIÓN DE LOS CAPITALES EN DIVERSOS RAMOS DE LA PRODUCCIÓN, Y CONSIGUIENTE DIFERENCIA ENTRE LAS TASAS DE GANANCIA	179
Capítulo IX. FORMACIÓN DE UNA TASA GENERAL DE GANANCIA (TASA MEDIA DE GANANCIA) Y TRANSFORMACIÓN DE LOS VALORES MERCANTILES EN PRECIOS DE PRODUCCIÓN	195
Capítulo X. NIVELACIÓN DE LA TASA GENERAL DE GANANCIA POR LA COMPETENCIA. PRECIOS DE MERCADO Y VALORES DE MERCADO. PLUSGANANCIA	219
Capítulo XI. EFECTOS DE LAS OSCILACIONES GENERALES DEL SALARIO SOBRE LOS PRECIOS DE PRODUCCIÓN	253
Capítulo XII. CONSIDERACIONES COMPLEMENTARIAS	261
I. Causas que condicionan una modificación en el precio de producción	261
II. Precio de producción de las mercancías de composición media	263
III. Causas de compensación para el capitalista	265

Sección tercera  
LEY DE LA BAJA TENDENCIAL  
DE LA TASA DE GANANCIA

Capítulo XIII. LA LEY EN CUANTO TAL	269
Capítulo XIV. CAUSAS CONTRARRESTANTES	297
I. Elevación del grado de explotación del trabajo	297
II. Reducción del salario por debajo de su valor	301

III. Abaratamiento de los elementos del capital constante	301
IV. La sobrepoblación relativa	302
V. El comercio exterior	303
VI. El aumento del capital accionario	307

<b>Capítulo XV. DESARROLLO DE LAS CONTRADICCIONES INTERNAS DE LA LEY</b>	<b>309</b>
I. Generalidades	309
II. Conflicto entre expansión de la producción y valorización	317
III. Exceso de capital con exceso de población	322
IV. Consideraciones complementarias	333

Sección cuarta  
**TRANSFORMACION DE CAPITAL MERCANTIL  
Y DE CAPITAL DINERARIO EN CAPITAL DEDICADO  
AL TRÁFICO DE MERCANCIAS Y EN CAPITAL  
DEDICADO AL TRÁFICO DE DINERO  
(CAPITAL COMERCIAL)**

<b>Capítulo XVI. EL CAPITAL DEDICADO AL TRÁFICO DE MERCANCIAS</b>	<b>343</b>
<b>Capítulo XVII. LA GANANCIA COMERCIAL</b>	<b>361</b>
<b>Capítulo XVIII. LA ROTACIÓN DEL CAPITAL COMERCIAL LOS PRECIOS</b>	<b>387</b>
<b>Capítulo XIX. EL CAPITAL DEDICADO AL TRÁFICO DE DINERO</b>	<b>403</b>
<b>Capítulo XX. CONSIDERACIONES HISTÓRICAS SOBRE EL CAPITAL COMERCIAL</b>	<b>413</b>

Sección quinta  
**ESCISIÓN DE LA GANANCIA EN INTERÉS  
Y GANANCIA EMPRESARIAL. EL CAPITAL  
QUE DEVENGA INTERÉS**

<b>Capítulo XXI. EL CAPITAL QUE DEVENGA INTERÉS</b>	<b>433</b>
<b>Capítulo XXII. DIVISIÓN DE LA GANANCIA. TIPO DE INTERÉS. TASA "NATURAL" DEL INTERÉS</b>	<b>457</b>
<b>Capítulo XXIII. EL INTERÉS Y LA GANANCIA EMPRESARIAL</b>	<b>473</b>
<b>Capítulo XXIV. ENAJENACIÓN DE LA RELACIÓN DE CAPITAL BAJO LA FORMA DEL CAPITAL QUE DEVENGA INTERÉS</b>	<b>499</b>
<b>Capítulo XXV. CRÉDITO Y CAPITAL FICTICIO</b>	<b>511</b>

**1311**

Capítulo XXVI. LA ACUMULACIÓN DEL CAPITAL DINERARIO Y SU INFLUENCIA SOBRE EL TIPO DE INTERÉS	533
Capítulo XXVII. EL PAPEL DEL CRÉDITO EN LA PRODUCCIÓN CAPITALISTA	561
Capítulo XXVIII. MEDIOS DE CIRCULACIÓN Y CAPITAL. CONCEPCIÓN DE TOOKE Y DE FULLARTON	571

## Libro tercero EL PROCESO GLOBAL DE LA PRODUCCIÓN CAPITALISTA

### Parte segunda

#### Sección quinta

#### ESCISIÓN DE LA GANANCIA EN INTERÉS Y GANANCIA EMPRESARIAL. EL CAPITAL QUE DEVENGA INTERÉS (*continuación*)

Capítulo XXIX. PARTES CONSTITUTIVAS DEL CAPITAL BANCARIO	597
Capítulo XXX. CAPITAL DINERARIO Y CAPITAL REAL. I	613
Capítulo XXXI. CAPITAL DINERARIO Y CAPITAL REAL. II (CONTINUACIÓN)	637
Capítulo XXXII. CAPITAL DINERARIO Y CAPITAL REAL. III (CONCLUSIÓN)	651
Capítulo XXXIII. EL MEDIO DE CIRCULACIÓN BAJO EL SISTEMA CREDITICIO	671
Capítulo XXXIV. EL PRINCIPIO DE LA CURRENCY Y LA LEGISLACIÓN BANCARIA INGLESA DE 1844	705
Capítulo XXXV. LOS METALES PRECIOSOS Y EL TIPO DE CAMBIO	729
i. El movimiento del tesoro áureo	729
ii. El tipo de cambio	740
El tipo de cambio con Asia	743
La balanza comercial de Inglaterra	760
Capítulo XXXVI. CONDICIONES PRECAPITALISTAS	765
El interés en la Edad Media	786
Utilidad que le reportó a la iglesia la prohibición de los intereses	788

Sección sexta  
**TRANSFORMACIÓN DE LA PLUSGANANCIA  
 EN RENTA DE LA TIERRA**

Capítulo xxxvii. INTRODUCCIÓN	791
Capítulo xxxviii. LA RENTA DIFERENCIAL: CONSIDERACIONES GENERALES	823
Capítulo xxxix. PRIMERA FORMA DE LA RENTA DIFERENCIAL (RENTA DIFERENCIAL I)	835
Capítulo xl. SEGUNDA FORMA DE LA RENTA DIFERENCIAL (RENTA DIFERENCIAL II)	865
Capítulo xli. LA RENTA DIFERENCIAL II -PRIMER CASO: PRECIO DE PRODUCCIÓN CONSTANTE	879
Capítulo xlii. LA RENTA DIFERENCIAL II - SEGUNDO CASO: PRECIO DE PRODUCCIÓN DECRECIENTE	889
i. En caso de productividad constante de la inversión suplementaria de capital	889
ii. En caso de tasa declinante de productividad de los capitales adicionales	898
Capítulo xliii. LA RENTA DIFERENCIAL II - TERCER CASO: PRECIO DE PRODUCCIÓN CRECIENTE. RESULTADOS	909
Capítulo xliv. LA RENTA DIFERENCIAL TAMBIÉN EN EL SUELO PEOR CULTIVADO	939
Capítulo xlv. LA RENTA ABSOLUTA	951
Capítulo xlvi. RENTA DE SOLARES. RENTA MINERA. PRECIO DE LA TIERRA	983
Capítulo xlvii. GÉNESIS DE LA RENTA CAPITALISTA DE LA TIERRA	995
i. Introducción	995
ii. La renta en trabajo	1004
iii. La renta en productos	1010
iv. La renta dineraria	1013
v. El régimen de aparcería y la propiedad parcelaria campesina	1021

Sección séptima  
**LOS RÉDITOS Y SUS FUENTES**

Capítulo xlviii. LA FÓRMULA TRINITARIA	1037
	1313

Capítulo XLIX. PARA EL ANÁLISIS DEL PROCESO DE PRODUCCIÓN	1059
Capítulo L. LA APARIENCIA DE LA COMPETENCIA	1083
Capítulo LI. RELACIONES DE DISTRIBUCIÓN Y RELACIONES DE PRODUCCIÓN	1113
Capítulo LII. LAS CLASES	1123

## APÉNDICE

FRIEDRICH ENGELS: APÉNDICE Y NOTAS COMPLEMENTARIAS AL TOMO III DE EL CAPITAL	1125
i. La ley del valor y la tasa de ganancia	1126
ii. La bolsa	1147

## NOTAS DEL EDITOR E ÍNDICES

NOTAS DEL EDITOR	1153
ÍNDICE BIBLIOGRÁFICO	1205
ÍNDICE DE NOMBRES	1219
ÍNDICE DE MATERIAS	1225





Vol. 7: Sección quinta (primera parte), *Escisión de la ganancia en interés y ganancia empresarial. El capital que devenga interés*; (segunda parte), *Escisión de la ganancia en interés y ganancia empresarial. El capital que devenga interés* (continuación).

Vol. 8: Sección sexta, *Transformación de plusganancia en renta de la tierra*; sección séptima, *Los réditos y sus fuentes*. Se agregan en este volumen notas del traductor, índice analítico, de nombres y de obras citadas.

La obra ha sido traducida directamente del alemán. En el caso del primer tomo, se tomó como base la segunda edición (1872-1873), o sea la última edición alemana publicada en vida de Marx; para las variantes de la tercera y cuarta edición —que se registran en su totalidad— se utilizaron la edición Kautsky, la Dietz, la del tomo XXIII de las *Marx-Engels Werke* y una nueva edición publicada recientemente por Ullstein Verlag; para las variantes de la edición francesa de 1872-1875 no recogidas por Engels (en nuestra edición sólo se consignan las más importantes), nos apoyamos en reediciones modernas de Gallimard, Éditions Sociales y Garnier-Flammarion. En el caso del segundo tomo se utilizaron la edición original de 1885, la de Kautsky, la de Dietz, el tomo XXIV de las *Marx-Engels Werke*, la edición Ullstein y, para parte de las variantes, la de Gallimard; para el tercer tomo, la de Kautsky, la de Dietz, el tomo XXV de las *Marx-Engels Werke* y la edición Ullstein.

Se comparó nuestra versión con las ediciones francesas (Éditions Sociales, Gallimard, Garnier-Flammarion), italiana (Editori Riuniti) e inglesa (Foreign Languages Publishing House - Progress Publishers - Lawrence & Wishart). En cuanto a las versiones y retraduccionen en español (Editora "La Vanguardia", Aguilar, FCE, EDAF, Cartago) todas fueron revisadas críticamente.

*La nueva versión de Siglo XXI es la más completa de las ediciones de El capital publicadas en cualquier idioma y la primera aproximación a una edición crítica de la obra en castellano.* Además de variantes de las distintas ediciones del primer tomo, en el segundo y en el tercero se recogen numerosos fragmentos de los manuscritos originarios de Marx, fragmentos que Engels dejó a un lado en la redacción final de esos tomos pero que tienen importancia para una comprensión más afinada del texto de Marx.